RESUMEN HISTÓRICO DE LAS OCHO ENTREGAS DE TERRITORIO CHILENO A LA ARGENTINA ENTRE LOS AÑOS 1881 Y 1998

-Ampliado y actualizado en febrero 2005-

TODO EMPEZÓ CUANDO ARGENTINA ABRIÓ UN DEBATE SOBRE LA POSESIÓN DE LA PATAGONIA, TRAS LA FUNDACIÓN DEL FUERTE BULNES POR PARTE DE CHILE EN 1843... HASTA HOY, LAS OCHO ENTREGAS DE TERRITORIO SE DEBIERON NO SÓLO AL OPORTUNISMO CONTEXTUAL DE LAS AUTORIDADES PLATENSES, SINO PRINCIPALMENTE A LA NEFASTA ACCIÓN DE LOS ENTREGUISTAS CHILENOS, QUE NO VEN VALOR ALGUNO EN EL TERRITORIO COMO PARA DEFENDERLO O LUCHAR POR EL (TEORÍA DE LOS *"PEDACITOS MAS, PEDACITOS MENOS"*)

****

1ª entrega: Patagonia Oriental en 1881 (1.000.000 de km.2)

> *"Argentina JAMÁS ha perdido territorios en los litigios con sus países limítrofes."* (Canciller argentino Guido di Tella, declaración pública de 1992)

La primera definición de límites deriva de la declaración derivada del *UTI POSSIDETIS JURIS* de 1810, como parte del proceso post independentista y republicano en que estaban embarcadas ambas naciones, y que definía simplemente como territorio propio el mismo que cada una de las repúblicas poseía hasta el momento de la rebelión contra la Corona Española, siendo colonias. Los principios y consecuencias de esta declaración aparenten por primera vez en un pacto aliancista de 1826 y fueron reafirmados en el Tratado de 1855-1856. El estricto apego al derecho colonial ya entonces debía dar por entendida a la Patagonia como territorio chileno. Se condicionaba la solución de cualquier futura controversia territorial a un arbitraje.

Aunque en ocasión de firmado el acuerdo de *Uti Possidetis* no se declaró por escrito la posesión territorial de cada nación involucrada (lo que tal vez habría ahorrado muchos dolores de cabeza), se entiende que el territorio propio era el que derivaba de las cláusulas y pergaminos reales y de las Leyes de Indias del período colonial de cada nación, ahora independientes. Es por eso que adquieren un valor vital los mapas y los archivos oficiales emitidos durante ese período. En otras palabras, el territorio de Chile debía ser el mismo que el de la Gobernación de Chile, y el de Argentina el mismo del Virreinato de La Plata o de Buenos Aires, tal como había quedado en el momento de la emancipación.

Las pretensiones de Argentina sobre la Patagonia comienzan después de que Chile, interesado en resguardar sus derechos sobre la zona y sobre el Estrecho asentando una base estratégica, funda el famoso Fuerte Bulnes en 1943, con la expedición del oficial inglés Juan Williams, al servicio del gobierno chileno. La Casa Rosada elevó sus protestas a La Moneda recién en 1847, excusándose en problemas internos por un retraso de más de cuatro años en mostrar reacción a la ocupación del Estrecho.

Nótese que estos hechos tenían lugar trece años antes de la firma del Tratado de 1856, de modo que con ocasión de la firma de este último, Argentina ya debía estar en obligación de aceptar como legítimos los derechos de ocupación de Chile en toda la zona, a partir de la existencia de este fuerte, o llamar a un arbitraje internacional en caso de no reconocerlos... Mas no fue así.

En 1853, tres años antes de la firma del Tratado que consagra los principios del *Uti Possidetis*, Argentina comenzó a hacer públicas sus pretensiones sobre toda la Patagonia y Magallanes a través de publicaciones como la del autor Pedro de Ángelis, en donde se declaraba textualmente que Chile *no tenía derechos sobre la zona patagónica* y que le correspondería a Argentina tomar el control de estas tierras.

El Gobierno de Chile reaccionó indignadamente a esta publicación, encargándole a un prestigioso académico, don Miguel Luis Amunátegui, la tarea de refutar los falsos principios en que se fundaba el supuesto derecho territorial argentino ofrecido por De Ángelis. La obra de Amunátegui fue extraordinaria y acumulaba una contundente y aplastante argumentación en favor de los incuestionables derechos chilenos en la Patagonia. Esta memoria fue bautizada como "Títulos de la República de Chile a la Soberanía y Dominio de la Extremidad Austral del Continente Americano", publicada en 1855, y tal fue su calidad, que hizo a Amunátegui famoso en Europa y permitió la excelente defensa de Chile presentada más tarde por el Canciller Adolfo Ibáñez Gutiérrez. Su argumentación pudo haber sido la causa de la actitud argentina de ver con menos optimismo sus aspiraciones sobre la Patagonia y el Estrecho, al firmar el Tratado de 1956.

Sin embargo, la débil política de relaciones exteriores y la obra de los entreguistas hicieron que la relación de Chile frente al expansionismo argentino fuera cada vez más complaciente y pacífica, situación que las autoridades trasandinas supieron explotar astutamente en su favor. La obsesión americanista, la *"paz a toda costa"* y el sacrificio sin límites por mantener la irreal hermandad fueron más fuertes que los demoledores argumentos de Amunátegui. El deseo expansionista argentino que iniciaran autores como De Ángelis, Vélez Sarsfield y Quesada había desatado la fiebre platense por posesionarse de la Patagonia y arrebatarle Magallanes a los chilenos.

Vino el huracán bélico de la Guerra del Pacífico en 1879. Las tropas chilenas y la atención se concentraron en el Norte, en las gestas heroicas de los desiertos. Argentina había sido invitada a participar de la alianza entre Perú y Bolivia contra Chile. La idea los tentaba y la tomaron, pero tenían la astuta alternativa de sacar partido de la guerra sin tener que inmiscuirse en ella ni en sus costos especialmente después de las victorias chilenas en Punta Gruesa y Angamos, empleando para esto una gran influencia de la propaganda en favor de

los Aliados y fomentando en antichilenismo entre las muchedumbres bonaerenses.

Es así, entonces, que se inicia la ocupación de la Patagonia por expediciones militares argentinas dirigidas por el General y posterior Presidente Julio Roca, aprovechando la desprotección del territorio y la situación de guerra en la que se encontraba Chile. Los argentinos van izando la bandera de su país en cada uno de los pueblos, aldeas y caseríos que caen en su camino durante la llamada "Expedición del Desierto", que prácticamente masacró a las comunidades indígenas de la zona. El proyecto invasor de Argentina, según se sabe, pretendía culminar con el corte transversal de Chile a la altura de Puerto Montt, en el Reloncaví. La declaración de guerra incluso alcanzó a ser tramitada en el Congreso de Argentina, pero el traspiés de la armada peruana en Angamos obligó a su urgente retiro.

Argentina forzará así el TRATADO DE 1881 (primera entrega), que costara a Chile la entrega de 1.000.000 de kilómetros cuadrados de la Patagonia. Este tratado anuló y pasó por encima lo firmado en 1826 y 1856 con Argentina sobre los derechos territoriales derivados del *Uti Possidetis Juris de 1810*. No presentó mejores argumentos a su favor que las ventajas de la condición de guerra en que se encontraba Chile ya que a las autoridades les asaltaba la preocupación por la posibilidad de llegar a tener un nuevo frente de guerra, por el Sur, lo que fue la carta bajo la manga que, finalmente, se ocupó (ver artículo sobre la entrega de la Patagonia oriental en 1881).



2ª entrega: meridiano de Tierra del Fuego en 1892 (773 km.2)

Casi de inmediato, prosiguieron las discusiones y en 1888 se creó una Comisión Mixta para atender las discrepancias sobre la demarcación de la frontera establecida siete años antes.

El nefasto Tratado de 1881 fijaba la delimitación austral en Punta Dungeness, en la posición precisada en 68° 34' de longitud Oeste y de la costa Sur del Estrecho hasta *"tocar el Canal Beagle"*, según el propio texto del acuerdo. Sin embargo, la delimitación señalada está a dos minutos y 38 segundos y medio del meridiano indicado, error cometido por el poco conocimiento profundo de la geografía de la zona y por la prisa con la que fueron elaboradas las bases del Tratado del '81 siguiendo las cartas náuticas de Fitz Roy para tales efectos. Esto significaba que el meridiano que bordeaba la costa no cortaba por la Punta Dungeness, sino que el Cabo Espíritu Santo.

Hubiese bastado con dar la prioridad al meridiano indicado y cambiar el nombre referente del accidente geográfico que se señalaba, para resolver el problema. Sin embargo, el expansionismo platense vio en este asunto otra magnífica oportunidad para adicionarse unos kilómetros más y formuló una nueva protesta a causa de este error en el tratado. Argentina reclamaba por el hecho de que Chile estuviera

"demasiado cerca" del Atlántico, a causa de su posesión en la Tierra del Fuego supuestamente encima de la Bahía San Sebastián, de aguas atlánticas, situación que en años posteriores se demostró como errónea e inexacta pues el límite jamás pasó por sobre el accidente geográfico.

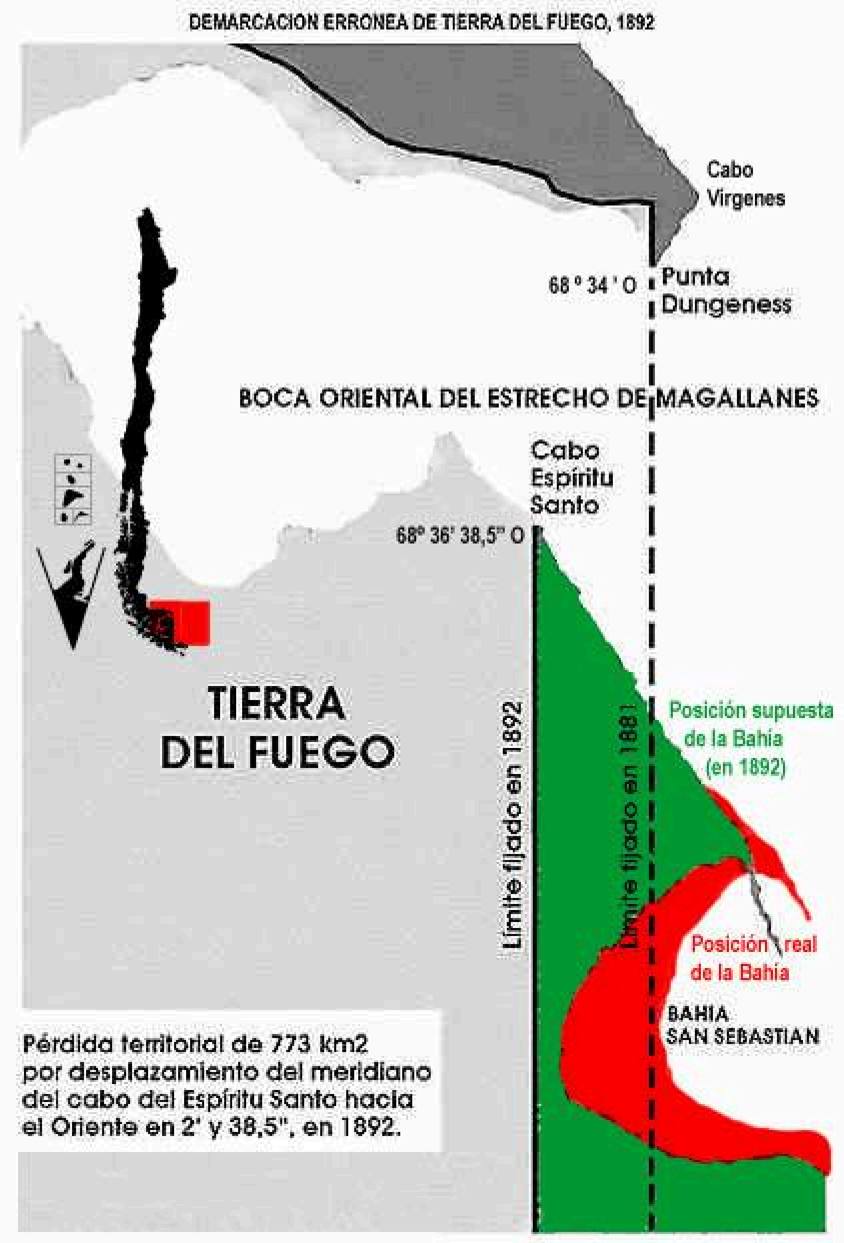
Sin embargo, el Perito chileno de la Comisión, Diego Barros Arana, cometió el desatino de aceptar las protestas de los comisionados argentinos y accedió a modificar el meridiano de frontera en la isla, desplazándolo hacia la posición que los representantes platenses exigían como el "correcto", durante las reuniones de 1892.

El desliz de Barros Arana significó a Chile regalar cerca de 800 kilómetros cuadrados de islas y un enorme fragmento de la Tierra del Fuego (773 km.2 de la isla). Si Chile hiciera valer este mismo criterio hoy día, al considerar que Argentina está *"demasiado cerca"* del Pacífico, ninguna de las posteriores entregas de territorio hubieran sido factibles y de hecho, ya entonces Argentina estaba ocupando aguas pacíficas al oriente del Beagle, en Ushuaia, situación inaceptable según el criterio con que Chile debió desprenderse de esta enorme faja de territorio fueguino.

Vale recordar que Barros Arana se desentendió de sus órdenes precisas de no negociar territorio chileno, continuando así la obra entreguista de José Victorino Lastarria iniciada en 1866, cuando intentó negociar por su propia cuenta la entrega de territorio magallánico con el presidente argentino Bartolomé Mitre. Amedrentado por la propaganda antichilena, Barros Arana, tomó la nefasta decisión de satisfacer el expansionismo argentino sin consultarlo a las autoridades chilenas, y abusando de las facultades que se habían depositado en él en su calidad de Perito. Su decisión motivó airadas protestas en Chile.

A continuación, Chile y Argentina una declaración para la tranquilidad y la vuelta de la confianza, denominada Protocolo de 1893, en el cual Argentina se comprometió a no volver a pretender algún nuevo punto de territorio hacia el Océano Pacífico. Un detalle digno de mencionar es que se sancionó entonces lo decidido en el acuerdo de 1892 y a través del Artículo IV del Protocolo del 1° de mayo.

Ingenuamente, los chilenos creían que la palabra jurada era suficiente garantía: Chile y Argentina volvían a ser repúblicas hermanas... ¿o no?



Entrega de 1892-1893 en Tierra del Fuego, con modificación de la posición de la línea divisoria meridiana, gracias a un abuso de sus facultades de parte del Perito Barros Arana y del engaño argentino sobre la supuesta penetración chilena en aguas atlánticas.

3ª entrega: Puna de Atacama en 1899 (60.000 km.2)

Terminada la Guerra del Pacífico, Bolivia se resistió tenazmente a ceder a los términos propuestos por Chile para fijar la paz definitiva entre todas las naciones que se enfrentaron en los desiertos y salitreras, especialmente en la zona de la Puna de Atacama, una meseta altiplánica de 80.000 km2 y de forma rectangular, ubicada al Este del Salar de Atacama, que permanecía ocupada por tropas chilenas.

Curiosa actitud la de Chile que, habiendo ganado aplastantemente la guerra, no era capaz de imponer su posición frente a un enemigo derrotado e incapaz aventurarse en una nueva experiencia bélica.

Cuando Chile incorporó este territorio ocupado a la Provincia de Antofagasta, Bolivia, en un "ejemplar" acto de madurez política y cultura soberana, le regaló la Puna de Atacama a Argentina buscando con ello

desatar una nueva guerra de Chile y de mermar las pretensiones trasandinas sobre Tarija. Inmediatamente, Argentina comenzó a reclamar *"derechos históricos"* sobre este territorio que era sólo un regalo.

En un increíble acto de deslealtad, las autoridades argentinas volvieron a armarse frenéticamente y a prepararse para un conflicto militar contra Chile. La contienda estuvo al borde de estallar. Las fuerzas militares chilenas se prepararon. Importantes jefes militares como el General de División Emilio Körner, insistieron hasta el último momento en que la forma de resolver el asunto era con la guerra, pues estaban excelentemente preparadas las fuerzas tanto por el conocimiento de la zona, su ocupación y por la experiencia reunida en la Guerra del Pacífico.

Fue entonces que se hizo necesario un fallo de terceros. Tras difíciles conversaciones, Chile aceptó torpemente los términos impuestos por Argentina para involucrarse en lo que sería el Arbitraje norteamericano de 1899 (tercera entrega), bajo la representación del ministro W. Buchanan, quien cedió este enorme territorio de la Segunda Región a Argentina, ante la falta de peso e importancia internacional de Chile con relación a Argentina, nación donde Buchanan era representante diplomático de los Estados Unidos y un gran amigo del país, como lo demostró durante el proceso, en que rechazó prácticamente toda la argumentación chilena.

De los 80.000 km.2 de la Puna, 60.000 fueron cedidos a Argentina con el escandaloso Arbitraje de 1899, innecesariamente por cierto, pues el tiempo ha demostrado que la nación no tenía ningún interés auténtico en dichos territorios que hoy continúan en abandono y pobreza, además del problema de discriminación que pesa aún contra sus habitantes, de origen mayoritariamente indígena y mestizo.

La paciencia y el entreguismo volvían a jugar en contra de Chile. Aún así la llegada de la aparente paz y las buenas relaciones hicieron creer a sus autoridades que por fin se acababan las disputas territoriales, y que la histórica controversia se había terminado, para lo cual se organizó el emocionado, poco después, el "Abrazo del Estrecho", realizado entre los presidentes de Chile y Argentina (Errázuriz y Roca, respectivamente) y sus correspondientes delegaciones.

... Y en unos pocos años más, los chilenos estarían regalando territorio una vez más.



Puna de Atacama. La zona en oscuro corresponde a los 60.000 km.2 cuadrados de la misma que Chile debió regalar a Argentina, a pesar de haber sido conquistada con sangre de chilenos, durante la Guerra del Pacífico.

4ª entrega: valles andinos australes en 1902 (40.000 km.2)

El ingenuo cuerpo diplomático chileno creyó que el voraz apetito territorial de las autoridades de la Argentina había terminado allí, con la entrega de la Puna, pero no fue así.

El país platense ya había sumado a su pretensión sobre la Patagonia el deseo estratégico de lograr una salida al océano Pacífico, a pesar de lo firmado en el Protocolo de 1893, ambición que se acrecentaba con el poder y la influencia militar cada vez mayor en el sistema político argentino. Las insistencias para desconocer la frontera en la divisoria de aguas establecida en 1881 y exigir en cambio la línea orográfica de más altas cumbres con cortes de aguas, que significaban un nuevo y enorme avance argentino hacia el Pacífico, condujeron a la necesidad de solicitar a Su Majestad Británica un arbitraje en 1896.

Se llega así a las Actas de 1898, un estudio conjunto de la situación fronteriza que exponía de manos de los Peritos la posición sostenida por ambos países sobre la frontera en disputa. Los antecedentes serían puestos a disposición del árbitro internacional que resolviera el conflicto.

Representados por el Perito Francisco P. Moreno, los argentinos presentaron una serie de nuevas y controvertidas reclamaciones, inventadas en torno a los territorios chilenos de los valles lacustres y las comarcas cordilleranas australes, pues ya habían expresado públicamente su deseo de llegar más al Oeste, incluso hasta el monte San Valentín.

En tanto, el 28 de mayo de 1902 se suscribieron los "Pactos de Mayo", documentos complementarios al resultado del arbitraje del Rey de Inglaterra Edward VII. Uno de los acuerdos establecía mecanismos de

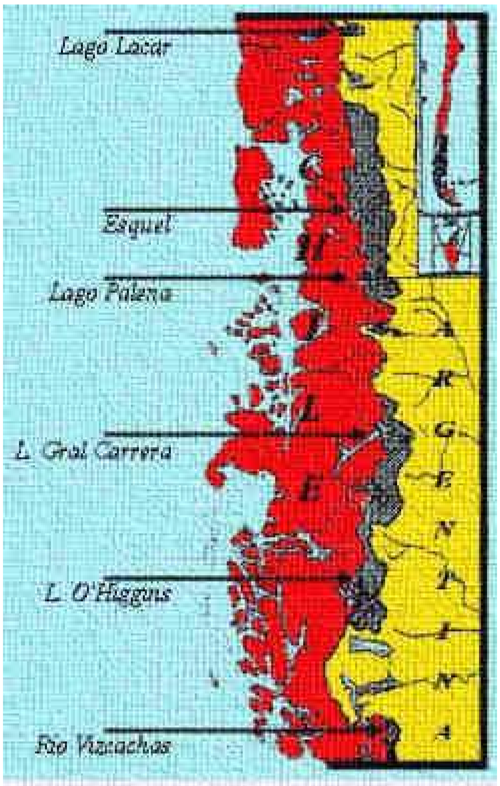
arbitraje como alternativa obligatoria para resolver toda futura discrepancia entre ambos países, otro proponía la limitación de los armamentos además de un equilibro naval, y un tercero comprometía a Argentina a no involucrarse en asuntos políticos internos a países del Pacífico.

El Rey continuó estudiando el problema limítrofe, entregando finalmente a Argentina valles patagónicos como el de Lacar, 16 de Octubre y otros. Su Majestad tomó esta decisión no en favor de una legitimidad de la soberanía en la región por parte de Argentina, como se ha hecho creer, sino que dio prioridad al hecho de que estas zonas ya estaban pobladas por argentinos (*"hechos consumados"*, al decir de Sarmiento) que habían emigrado hasta dichos valles. Sólo los valles que estaban poblados por chilenos se salvaron de caer en las nuevas posesiones del expansionismo argentino, como los de Cisnes y Aisén y el territorio de Última Esperanza.

Este arbitraje es el conocido como Laudo de Su Majestad Británica de noviembre de 1902 (cuarta entrega), el que resultó naturalmente desfavorable para Chile, como hemos visto. Revistió especialmente características polémicas por su desapego a los textos y principios del Tratado de 1881 y también porque los argentinos habían intervenido en 1898 el curso natural del río Fénix para variar el desagüe del lago General Carrera (llamado Buenos Aires del lado argentino) hacia el lado atlántico, para falsificar la geografía natural de la zona y forzar la caducidad de la divisoria de aguas reclamada por Chile en esta zona. La mitad del lago quedaría definitivamente como posesión Argentina después de este ilícito.

En consecuencia, Chile inicia el siglo XX con la partición de la mitad de cuatro grandes lagos, cuyo lado Este debió ser regalado a Argentina: el lago Palena (allá llamado General Vintter), el lago General Carrera (allá Buenos Aires), el lago Cochrane (allá Pueyrredón) y el lago O'Higgins (allá San Martín). Se cortaron una serie de lagunas, ríos y cuando accidente hidrográfico hubiera en el camino, obligando a Chile a entregar lagos de vertiente pacífica, como el Lacar y la mitad del O ´Higgins, pues S.M.B. había dado pie al Criterio orográfico (división de más altas cumbres) por sobre el de *divortium aquarum* (divisoria de aguas).

Este Laudo de 1902 se juró respetar *"con el honor"* por ambas naciones. Argentina lo desconoció poco más de medio siglo más tarde, para fundar sus reclamos sobre Laguna del Desierto y, posteriormente, sobre Campo de Hielo Sur. Si nos adecuáramos a la lógica, para que Argentina hubiera podido renegar de este Laudo y formalizar su petición del territorio chileno de Laguna del Desierto en base a la divisoria de aguas (nuevamente puesta en vigencia), entonces debería haber renunciado en el acto a la posesión de las mitades orientales de los cuatro lagos sureños y de las tierras aledañas para devolvérselas al que fue siempre su legítimo dueño: Chile.



Territorio entregado con Laudo de 1902 (en achurado)

5ª entrega: Alto Palena en 1966 (420 km.2)

En la mitad del siglo empiezan otra vez las quejas y los llantos por nuevas tierras chilenas desde la X Región hasta el Estrecho. El punto más ácido de estas nuevas contiendas llegan a la invasión de Laguna del Desierto por parte de gendarmes argentinos en 1965, ocasión en la que dan muerte al Teniente Hernán Merino Correa.

La misma clase de invasión habría de tener lugar en la zona de Palena, X Región, reviviendo un viejo desacuerdo que los Argentinos habían intentado levantar en 1903, sobre la posición de vastos valles en el trazado del Hito 16 y 17. Los colonos chilenos eran hostigados y se les prohibió salir de la zona o sacar algunos de sus enseres.

En una increíble argucia, cuando el conflicto estaba pasando de castaño a oscuro, las autoridades argentinas solicitaron por su propia iniciativa el Arbitraje de Su Majestad Británica (a pesar de que el territorio era "cosa juzgada" en laudos anteriores) y falsearon en el proceso la posición de un monte de la frontera llamado "Picacho de la Virgen", superponiéndolo a otro más pequeño denominado "Cerro de la Virgen" en los mapas de la comisión de 1903, formada por los ingleses que colocaron los hitos de acuerdo al Laudo de 1902. Atendiendo esta nueva reclamación, se cambió totalmente la línea limítrofe.

A pesar del precario nivel de relaciones amistosas entre ambos países, dado el asunto de Laguna del Desierto, la nueva disputa artificial se resuelve en paz, nuevamente, con el Fallo de S.M.B. de 1966 (quinta entrega), dictado favorablemente para la nación Argentina. Chile debió entregar un amplio territorio formado por dos grandes valles y sólo pudo conservar uno.

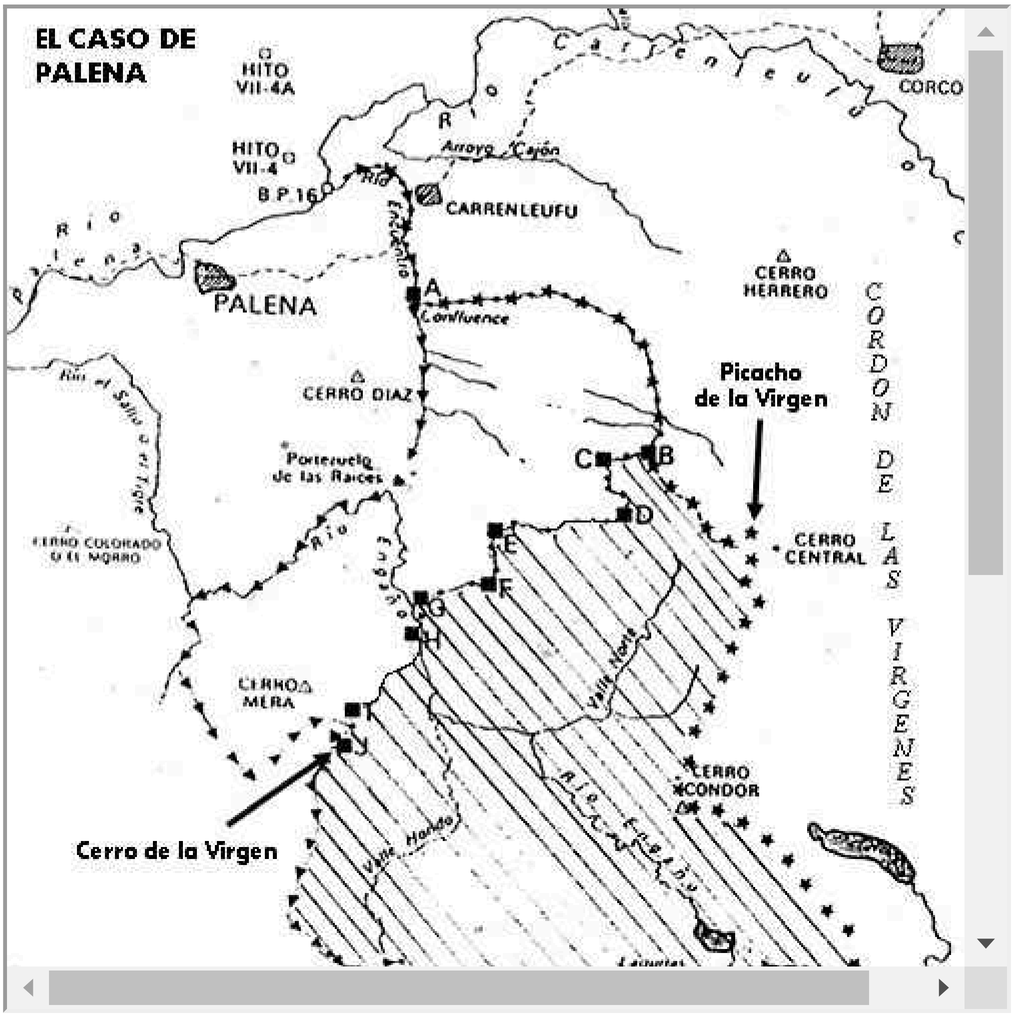
La Corona, sin embargo, no aceptó otro fundamento de los argentinos, sobre la posición real del Río Encuentro, que ellos habían superpuesto

al arroyo López, engaño que no fue aceptado y que quedó al descubierto.

Esta entrega se hubiese inscrito entre los más escandalosos hechos de la historia latinoamericana reciente, por el fraude en que se sustentaba, si no fuera porque los entreguistas y los infaltables escritores argentinistas han procurado mantener el grosero episodio en reserva y evitar detallar las vergonzosas características que tuvo.



Plano Oficial del Tribunal de Arbitraje de 1902, entregado por los argentinos en calidad de cartografía adjunta para trabajo. Lamentablemente, ha quedado en evidencia demasiado tarde que ESTE MAPA ESTABA FALSIFICADO por los representantes argentinos. Comparado con la geografía real, hoy se advierte que el río principal Engaño no es el que aparece en el mapa, y tampoco lo es el río Salto. Los montes marcados con círculos están adulterados. El de la flecha central corresponde al del Hito 16, mientras que el inferior es el lugar del hito según la información falsificada del mapa. Otra increíble evidencia de nuestras denigrantes relaciones con Argentina.



6ª entrega: Canal de Beagle en 1984 (40 km2. de tierra / 32.500 km.2 de mar)

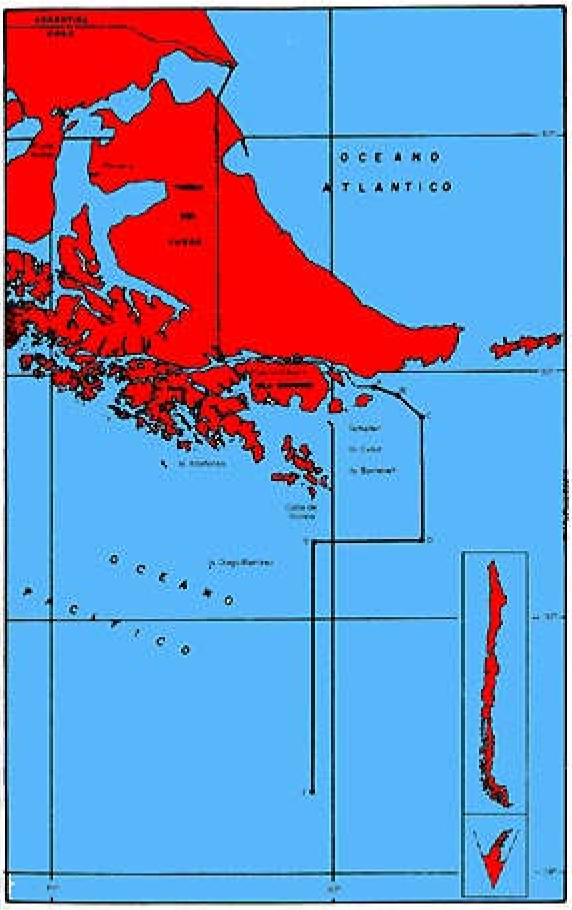
¿Quedaron los grupos expansionistas de la Argentina finalmente satisfechos después de la entrega de Palena?... Pues no.

Desconociendo ahora los acuerdos en torno al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893, Argentina fijaba su atención sobre las islas del extremo Sur (Picton, Lennox y Nueva) y el Canal Beagle, al punto de que casi se termina en una contienda bélica en 1978. Como en el caso de Palena, revivieron una controversia artificialmente generada a principios de siglo y sustentaron una fantástica interpretación de la toponimia y de la geografía austral para poder sostener su pretensión.

Luego de una serie de incidentes en el canal, Chile decidió llamar a la corona británica para arbitrar de acuerdo a lo que se había resuelto en el Tratado de 1881, donde la línea divisoria de ambos países estaba fijada de acuerdo a cómo la entendía Chile. Argentina se oponía tenazmente a esta vía, pero cualquiera de las dos naciones podría llamar a un arbitraje en caso de controversias territoriales según se había acordado, y eso fue lo que permitió que Argentina llamara a Laudo en el caso Palena. Chile solicitó, entonces, el arbitraje internacional.

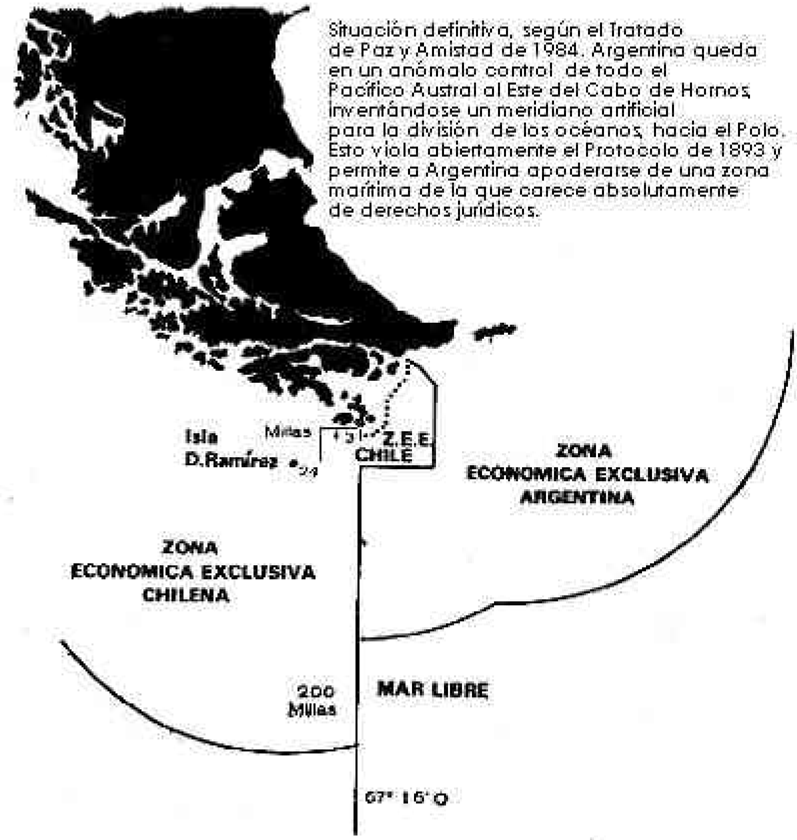
El nuevo fallo de Su Majestad Británica se emitió en 1977. Tan pronto se supo que éste favorecía mayormente a Chile, Argentina se negó a respetarlo y comenzó la más formidable campaña antichilena que haya existido alguna vez, manipulando la información de modo que su

pueblo creyese que era Chile el que no respetaba los acuerdos e intentaba expandirse hacia el Oeste, ¡y que los chilenos eran los expansionistas! Todo este asunto tenía una clara y evidente proyección bélica que estuvo a punto de detonar en la víspera de la Navidad de 1978, con la crisis del Beagle, cuando unidades de la armada de ambos países estuvieron a unos pocos kilómetros de encontrarse en la zona de fiordos y canales australes.



La prepotencia de las autoridades militares argentinas, que entonces gobernaban directamente, se debía a que pesaba sobre Chile un fuerte boicot contra la compra de armamentos, embargo impuesto por Estados Unidos como castigo a las controversias que esta nación tenía con Chile y con el gobierno militar de entonces. Tal bloqueo había dejado a los ejércitos chilenos casi sin material de guerra, haciendo al país extremadamente vulnerable a una invasión, lo que abrió el voraz apetito del expansionismo platense.

La tensión sólo pudo ser calmada con la oferta de mediación de la Santa Sede, idea por la que presionaba insistentemente la Casa Blanca. La Mediación de Su Santidad el Papa Juan Pablo II en 1980 fue aceptada por Chile a pesar de no ser del todo favorable, pero nunca sería respondida por Argentina. La misma decisión papal fue validada en una nueva propuesta infinitamente más generosa, que en Chile se mantuvo en absoluta confidencialidad, mientras en Argentina fue sometida a plebiscito popular. Así se llega al Tratado de Paz y Amistad de 1984, ratificado en 1985 (sexta entrega), después del fracaso de este país contra los británicos en el archipiélago de las islas Falkland. Sólo de tierra firme, el Tratado de 1984-1985 significó a Chile regalar 40 kilómetros cuadrados más (incluyendo isla Gable) y una cantidad aproximada de 32.500 kilómetros cuadrados de soberanía marítima al Este de las Wollaston.



7ª entrega: Laguna del Desierto en 1994 (560 km.2)

Esta controversia comienza a asomar tiempo después de las Actas de 1898 y del Laudo de 1902, cuando se descubrieron nuevas cumbres interiores Aysén y los argentinos comenzaron a reclamar que la frontera pasara más al Oeste.

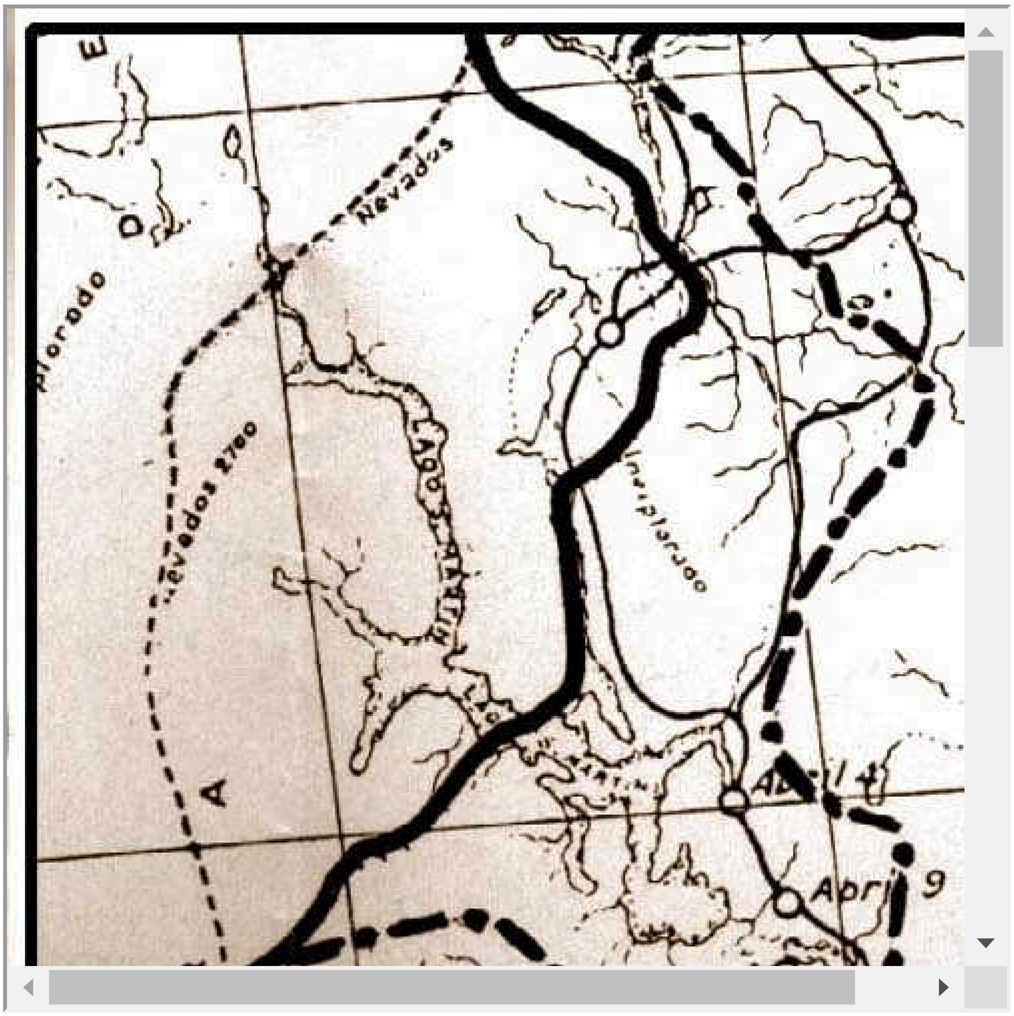
El Laudo de 1902 y la demarcación del año siguiente parecieron poner fin a la controversia. Sin embargo, un mapa producido por en Estados Unidos hacia 1953 que circuló en Chile por un tiempo, despertó la ambición expansionista al ver que, contrariamente a lo que se entendía hasta entonces, aparecía erróneamente el territorio dentro de las fronteras de la Argentina. La violencia llegó a su máxima expresión en 1965, cuando gendarmes argentinos invaden el territorio y atacan en número de 100 a un pequeño grupo de cuatro carabineros chilenos acompañados de dos niños, emboscada en la que murió vilmente asesinado el Teniente Hernán Merino Correa. Los argentinos jamás se retiraron del lugar.

Entre 1990 y 1991, la Concertación de Partidos por la Democracia que era gobierno, da por hecho que la integración económica y política con Argentina era un requisito indispensable para su visión de cómo enfrentar los desafíos de Chile y la necesidad de mostrarse abierto y estable ante la comunidad internacional. Con tal objeto, el Presidente Patricio Aylwin y su Canciller Enrique Silva Cimma inician una serie de gestiones invitados por representantes de la Argentina y del Presidente Carlos Saúl Menem, quien es claro: considera que tal integración sólo es posible si se resuelven dos puntos más que Argentina estima pendientes: Laguna del Desierto (Lago del Desierto, allá) y Campo de Hielo Sur (Hielos Continentales, allá).

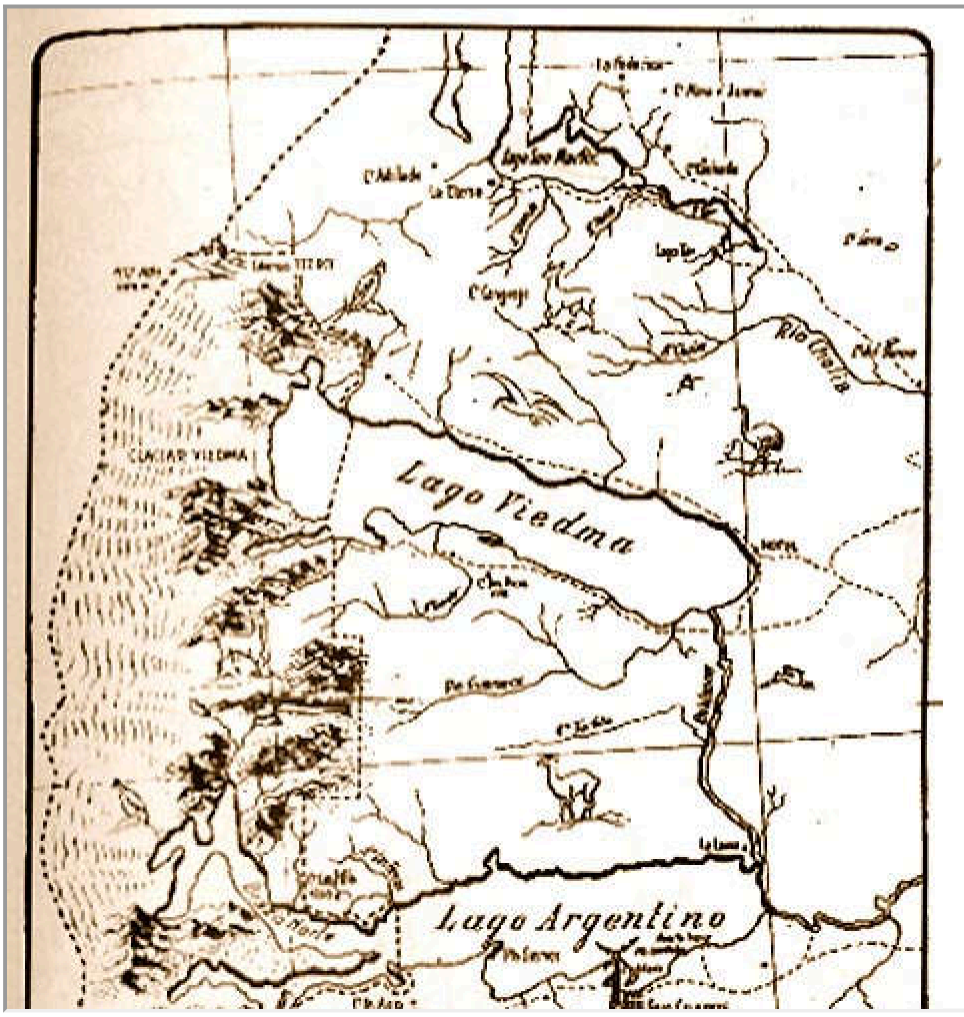
Aylwin y Silva Cimma, increíblemente, aceptan la idea de conversar estas pretensiones e inician una oscura discusión de "puntos pendientes" en materias fronterizas. En 1991 se firma una declaración presidencial que abre las negociaciones al respecto, y adicionalmente un acuerdo -absolutamente inconstitucional- para resolver por arbitraje internacional la posesión de Laguna del Desierto.

Acto seguido, se monta un "tribunal" en Río de Janeiro completamente viciado, que viola los mecanismos de arbitrajes para controversias territoriales fijados desde principios de siglo entre ambas naciones. Se elige un jurado absolutamente inapropiado, con dos representantes relacionados con derechos humanos y nada de derecho jurídico soberano, además de ser grandes amigos de las autoridades argentinas y del mismo representante de ese país en el tribunal. Contradiciendo la misma exigencia argentina que en las Actas de 1898 y en el Laudo de 1902 desplazó la división de aguas por la división por altas cumbres a secas cortando aguas, el tribunal falló ahora revalidando la división de aguas por exigencia de Argentina y cedió el territorio disputado a la Argentina por tres votos (Venezuela, Colombia y Argentina) contra dos (El Salvador y Chile).

Como nota curiosa, recordamos al lector que esta entrega por el supuesto "fallo" estaban tan decidida y "cocinada" desde mucho antes, que al ser publicada, en 1994, el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y el Canciller José Miguel Insulza **lo acataron inmediatamente y sin haberlo leído**. Sólo las presiones populares y desde el Congreso consiguieron convencer al gobierno de enviar una respuesta al fallo con los descargos chilenos, poco después.



Mapa de la Comisión Demarcadora de 1903. Se observa claramente la línea gruesa señalando la frontera demarcada de acuerdo a la sentencia de Su Majestad Británica en el Laudo de 1902. Puede verse que toda la zona al Oeste de esta frontera, señalada como "inexplorada", se encuentra en territorio chileno. En este sector, precisamente, se encuentra Laguna del Desierto.



Mapa del Parque Los Glaciares de Argentina, publicado por Andreas Madsen en su trabajo "Cazando Pumas en la Patagonia" (Buenos Aires, 1956). Madsen había trabajado en la colocación del Hito 62 de Laguna del Desierto, por lo que sabía perfectamente que dicho territorio era chileno, como lo deja claro en este mapa. Vale recordar que el viciadísimo arbitraje de 1994 dio validez a una carta preliminar chilena publicada con errores en 1953 y luego retirada de circulación para dar la razón a Argentina, mientras que desconoció la evidencia aportada en contra de la defensa bonaerense por este y varios otros mapas publicados en territorio argentino, donde Laguna del Desierto aparecía perfectamente en territorio chileno.

8ª entrega: Campo de Hielo Sur en 1998 (1.300 km.2)

El mal llamado "Acuerdo" de 1991 firmado entre Aylwin y Menem, incluía el desarrollo de la propuesta "poligonal" nacida durante los ratos de ocio en la Cámara de Diputados argentina, para repartir "equitativamente" el territorio chileno de Campo de Hielo Patagónico Sur que los argentinos ahora pretendían al Oeste de los lagos Viedma y Argentino, contradiciendo sus propios criterios fijados y exigidos sobre la división del límite por altas cumbres a secas y no por el de aguas en la zona, en las Actas de 1898 y el Laudo de 1902.

Efectivamente, el criterio de delimitación por línea divisora de aguas ya quedó desplazado con el Laudo de 1902, que diera prioridad al corte de aguas en las áreas de difícil definición geográfica, como son los hielos continentales. Por esto, cuatro grandes lagos australes se encuentran

cortados por la mitad por la frontera definida entonces y actualmente en vigencia. Fue bajo ese criterio, además, que Laguna del Desierto fue determinada como territorio chileno a pesar de su vertiente Atlántica.

Pero, lejos de ordenar al expansionismo argentino en una propuesta única y racional, la "poligonal" terminó desordenando más el debate y acabó siendo rechazada por el mismo Congreso Argentino que la vio nacer. Se la intentó sustituir con otras propuestas de límites geométricos tanto o más irracionales, pero tampoco dieron frutos. Finalmente, en 1998 los Congresos de ambos países decidieron salir de este zapato chino delegando labores de delimitación directamente en la Comisión Mixta, lo que es constitucional, pues el Protocolo de 1941 decía textualmente que sólo podría asumir labores de demarcación y no de delimitación. Esta actividad está actualmente en proceso.

Sin embargo, la propuesta del Acuerdo Parlamentario para Campo de Hiel Sur de 1998 no incluye los montes demarcatorios internacionales: Peineta, verdadero monte Stokes ("Mayo" en Argentina), el Stokes de 1898 (monte Cervantes). Esto significa que la aceptación de esta propuesta para límites dejaría tales hitos que no aparecen mencionados como parte de Argentina, quedando además toda la línea de la frontera entre el Fitz-Roy y el Murallón en calidad de "indefinida", a pesar de estar claramente determinada en el Laudo de 1902 y la Demarcación de 1903. Además, se aceptó como base un mapa argentino en donde el monte Stokes aparece superpuesto fraudulentamente una colina menor, que se sitúa unos 50 kilómetros al Suroeste (monte Ohnet), lo que le permitió a la Argentina acaparar para sí un enorme cuadrante de territorio de 33.000 hectáreas de la parte Norte del Parque Nacional Torres del Paine y junto al lago Dickson, que es de cuenta absolutamente pacífica e históricamente chileno.

Esto se traduce en que la propuesta de tratado cambiaría el límite definitivo de 1902 por una línea irregular y completamente antojadiza, que podría dejar a Argentina a sólo cinco kilómetros de las costas del Océano Pacífico, con lo que resulta violado el fundamental Protocolo de 1893 que impedía a Argentina *"pretender punto alguno hacia el Pacifico"*. Recuérdese también que los hielos van en retirada y, en unos años más, donde hoy Argentina llegue a poseer glaciares, mañana tendrá fiordos y canales con perfecta comunicación al Pacífico. Por lo demás, está demostrado que todo el sistema de origen de los glaciares de Campo de Hielo Sur, así como el nacimiento del río Santa Cruz y los lagos Argentino y Viedma, se debe a la influencia del Pacífico; el Atlántico no tiene nada que ver con ellos.



Tramo de Campo de Hielo Sur (331 a 332) en las Actas de 1898, firmadas por Barros Arana por Chile y el Perito Moreno por Argentina. Se observa claramente como la Argentina había reconocido como territorio Chileno todo el territorio al Oeste de la línea definida entre los montes Fitz Roy y Stokes, es decir, el mismo que está siendo repartido "equitativamente" con ese país desde 1998.

CHILE 1881 HOY

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Creada en 1960 como *Comité Patria y Soberanía* y fundada formalmente en noviembre de 1965. Constituida como *Corporación* en Escritura Pública del 7 de junio de 1995. Personalidad Jurídica reconocida en Santiago el 2 de abril de 1996, publicada en el Diario Oficial del 17 de mayo de 1996.

correo@soberaniachile.cl - www.soberaniachile.cl - Fono (presidente): (56-2) 334 9092

Santiago,
Martes 06 de marzo de 2007

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Presidente del Senado
presente

De nuestra consideración:

Por razones estratégicas, los EE.UU de América compraron la región de Alaska al Imperio Ruso en 1867, por US$ 7.200.000 en oro, territorio que proporcionó una infinidad de recursos mineros, forestales, energéticos, turísticos y acceso a la valiosa biomasa del mar de Bering, además de una posición vital para los intereses del país durante la Guerra Fría y para la proyección sobre el Ártico.

En contraste, catorce años después Chile le regalaba a la Argentina 1.189.566 km.2 de territorio de la Patagonia oriental, perdiendo su condición bioceánica y el control de la que fuera la única vía de comunicación atlántica-pacífica hasta inaugurado el canal de Panamá, en 1914. Hoy, el territorio patagónico sustenta la valiosa ganadería de la Argentina, de unas 25.000.000 de cabezas, y la provee de gas, petróleo, uranio, molibdeno, carbón y otras riquezas. Tanto así, que ahora Chile depende de esos recursos, provenientes de los mismos territorios regalados.

En 1964, asumió la Presidencia de la República Eduardo Frei Montalva. Su Canciller era Gabriel Valdés Subercaseaux. En noviembre del año siguiente, Gendarmería Argentina invadió el territorio chileno de Laguna del Desierto. Un piquete de 104 efectivos, acompañados hasta de *"corresponsales de guerra"*, atacó a mansalva a cuatro carabineros de Chile que estaban acompañados de dos niños hijos de un colono, asesinando vilmente al Teniente Hernán Merino Correa e hiriendo a otro uniformado. En los cinco años restantes, el Gobierno de Frei Montalva nada hizo para sacar a los invasores, a pesar de los cerca de 700 carabineros que, concentrados en Villa O'Higgins por siete meses, esperaban la orden de recuperar la zona, que jamás llegó. Entre ellos, el entonces Capitán Rodolfo Stange Oelkers y el Teniente Sergio Rodríguez Wallis. El ex Canciller Valdés Subercaseaux, por su parte ocupó entre 1990 y 2006 el cargo de Senador de la República, período en el que jamás abrió la boca para defender Laguna del Desierto o Campo de Hielo Patagónico Sur, apoyando incluso la propuesta "poligonal" argentina, cuya traza arrebata a Chile 33.000 hectáreas al Norte del Parque Nacional Torres del Paine.

Tales actitudes quedan señaladas en la historia como actos de cobardía, desidia y falta de coraje, pues legitimaron un acto de invasión y vulgar piratería territorial como mecanismo válido para modificar fronteras. Quizá la explicación esté en la famosa frase de Napoleón: *"Todos los hombres tienen su precio"*.

Patricio Aylwin Azócar, siguiendo esta tradicional mentalidad entreguista de que regalar territorio es la forma de preservar la paz, las buenas relaciones y la lealtad vecinal, firmó en 1991 una infame Declaración Presidencial para permitir el regalo de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur. Aunque recientemente ha admitido que en su Gobierno también se apropiaron recursos fiscales para "sobresueldos" de Ministros y otros funcionarios, en su momento Aylwin declaró que la cuestión territorial de Laguna del Desierto no la enviaría a la Corte Internacional de La Haya, sino a un viciadísimo tribunal *especial*, por razones de *"economía"*. Es decir, alcanzaban los fondos del Fisco para robárselos, pero no para destinarlos a la defensa de los intereses nacionales más elementales.

Durante el siguiente Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (su mandato), el Canciller José Miguel Insulza, poco antes de abandonar su cargo ministerial, se reunió con el directorio de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía. Allí descubrimos con sorpresa que desconocía que Chile había sido nación bioceánica hasta 1881 y se mostró totalmente ignorante de algunos importantes temas históricos y geográficos de nuestro país. Aun cuando hoy podamos decir que Ud. jamás debió haber designado a alguien así en el Ministerio de RR.EE., sabemos de sobra que el problema consiste en que la Cancillería de Chile se usa para pagar favores políticos: Enrique Silva Cimma (por bajar su precandidatura, en favor de Aylwin), Soledad Alvear (por haber sido la carnada para el voto femenino en la campaña de Lagos) y Alejandro Foxley (para atraer la fidelidad DC a Bachelet). Curiosamente, ninguno de ellos era diplomático de carrera.

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, según su propia declaración, Ud. y el entonces Canciller Insulza, acataron contra reloj un fallo adverso a Chile, que terminó de arrebatar los 560 km.2 de Laguna del Desierto. Territorio que no pertenecía ni a Ud., ni a su gabinete, ni a los parlamentarios, sino a los 16 millones de habitantes de nuestro país, a sus descendientes y a todas las generaciones venideras, hasta el final de

los tiempos. Con esto no sólo terminó siendo cómplice de un acto de agresión al interés nacional, sino culpable en su condición de Presidente de la República, cuando al votarse en 1998 en el Congreso la aberrante línea "poligonal" para Campo de Hielo Patagónico Sur, nada hizo para que los parlamentarios de la Concertación votaran a favor del interés de la misma Patria que debe soportar la pesada carga pública de pagarles sus enormes dietas. Pareciera ser más bien que Ud. los instruyó para votar por el interés argentino, ya que todo el bloque gobiernista votó a coro en contra de Chile, algo lindante en la figura de ALTA TRAICIÓN A LA PATRIA, además sugerir una *asociación ilícita para delinquir*, según se desprende de la lectura de los deberes constitucionales a los que estamos sujetos todos los chilenos, incluyendo la casta privilegiada de sus políticos.

Cabe advertir también, que la Concertación contó entonces con muchos socios inesperados en la Alianza, también a favor de la Argentina, lo que nos demuestra que el entreguismo no tiene color político. Entre otros: los Senadores Sergio Romero, Andrés Chadwick, Carlos Cantero, Sergio Diez, Sergio Fernández, Julio Lagos; además de los Diputados Gustavo Alessandri, Alberto Espina, Cristián Leay, Arturo Longton y Lily Pérez.

Cuando Aylwin asistió en 1992 a la *ExpoSevilla*, en España, inició un discurso diciendo: *"Vengo de un país lejano y pequeño"*. Curiosamente, abandonó la presidencia dejándolo más reducido. Poco después, al comunicarse la pérdida de Laguna del Desierto, confesó su íntimo sentir con una frase artera, traidora e indigna de un ex Presidente, que le pesará hasta el final de su existencia: *"Qué importan pedacitos más, pedacitos menos"*. Frase que, sin embargo, tiene el mérito de representar a gran parte de nuestra clase política, con algunos miembros tan ignorantes que creen que las riquezas salen del aire y no de los territorios marítimos o terrestres, que generan los recursos de un país.

La "poligonal" fue el zapato chino que nos dejó Aylwin, hecho sobre un mapa adulterado, con la toponimia falsificada (monte Stokes y otros hitos), como hemos demostrado hasta la saciedad. No es coincidencia que, por entonces, también haya comenzado a forjarse la hoy llamada *cultura de la corrupción*, pues la *ideología de la corrupción* es simiente de la *ideología de la traición*, ambas motivadas por mezquindades, sectarismos e intereses particulares. Las manos de la corrupción sacan la billetera y pasan el fajo a las manos de la traición; ésta acepta, y ambas se echan a reír.

Tampoco es casual, por ende, que con la desastrosa gestión sobre Laguna del Desierto y Campo Patagónico de Hielo Sur, el resto de los vecinos haya decidido exigir también su tajada. ¿Cómo no va a ser "pequeño" nuestro país, entonces, si nuestras clases políticas nos han convertido en la más baja prostituta del barrio, dispuesta a todo y a un precio modesto para ceder a cualquier humillación? ¿Cómo no iba a ser así, si ya hemos regalado a la Argentina 1.265.000 km.2 de territorio (doble de la superficie continental actual) esperando una reciprocidad que JAMÁS en la historia se ha dado? ¿Qué han conseguido estas políticas entreguistas, salvo hacer que Bolivia exija una salida al mar violando el mismo Tratado de 1904 que nos exige respetar, y que Perú pretenda modificar los límites marítimos con repugnante prepotencia, luego de que Ud. cumpliera unilateralmente las obligaciones del Tratado de 1929, al ceder una instalación portuaria en Arica?

Finalizamos reafirmando ante Ud. que nuestra posición es exigir que no se vuelva a entregar NI UN CENTÍMETRO MÁS DE TERRITORIO CHILENO, NI UNA GOTA DEL OCÉANO PACÍFICO. Nuestra soberanía no se regala y no se negocia, pero por sobre todo NO SE DISCUTE. Como ya antes hemos anunciado, haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para bloquear y confrontar a quienes vuelvan a priorizar intereses traicioneros, personalistas y esencialmente entreguistas, por encima del interés y la dignidad nacional.

Y, como seguramente Ud. estará en desacuerdo y considerará que erramos al anticipar el juicio histórico que pesará sobre su memoria y la de Aylwin Azócar, de Insulza Salinas, de Silva Cimma, de Valdés Subercaseaux, de Frei Montalva, etc., lo emplazamos por la presente a iniciar con nosotros un debate público, en condiciones y características que Ud. señale. Esperaremos su respuesta al respecto.

Atentamente a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director General)
Carolina Ruiz-Tagle Undurraga (Directora Adjunta)
María Cecilia Sánchez Echaurren (Coordinadora)
María José Irarrázabal Echenique (Coordinadora)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)
Constanza Paulsen Hübner (Secretaria de Comunicaciones)

c.c.: A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Biblioteca**

Biblioteca de Estudio de la Corporación

Nuestra Biblioteca

La Corporación de Defensa de la Soberanía cuenta con una amplia variedad de títulos y obras de estudio relacionado con Historia, Geografía, y Política, con la cual se basan sus investigaciones y publicaciones.

Esta biblioteca formada tanto por la Corporación como por sus integrantes, se encuentra disponible para investigadores que deseen recopilar antecedentes históricos y políticos.

Los Títulos disponibles para consulta son:

Los problemas fronterizos en pocas líneas
Alberto Marin Madrid
1966, Chile
Editorial Orbe

¡Dialogando con Argentina…! 1819-1978. Síntesis histórica de las desmembraciones territoriales de Chile
Manuel Hormazabal González
Edición especial de 1980, Chile
Biblioteca del Oficial

Misión en Bolivia de C.Walker Martínez y R.Sotomayor Valdés
Oscar Pinochet de la Barra
Chile
Editorial del Pacífico

Exposición Cartográfica "Canal Beagle"
Facultad de Ciencias Humanas. Dpto. de Geografía
1977, Chile
Memorial del Ejército de Chile

Historia de las relaciones internacionales de Chile
Octavio Errázuriz G., Germán Carrasco D.
1ª edición de 1968, Chile
Editorial Andrés Bello

El diferendo Chileno Argentino en la Zona del Beagle
Fabio Vío Valdivieso
1ª edición de 1972, Chile
Editorial del Pacífico

Nuestra Frontera en el Canal Beagle
Carlos Keller R.
1959, Chile
Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile

Los derechos de Chile en el Beagle
Almirante Rafael Santibáñez Escobar
1ª edición de 1969, Chile
Editorial Andrés Bello

Argentina y el Laudo Arbitral del Canal Beagle
Germán Carrasco
1ª edición de 1978, Chile
Editorial Jurídica de Chile

El Laudo Arbitral del Canal Beagle
Germán Carrasco
1ª edición de 1978, Chile
Editorial Jurídica de Chile

Las Islas Falkland o Malvinas. Su historia, la controversia Argentino-Británica y la guerra consiguiente
Carlos Chubrétovich A.
2ª edición de 1987, Chile
Editorial La Noria

Nuestras relaciones con Argentina. Una historia deprimente. Tomo 2
Exequiel González Madariaga
1ª edición de 1972, Chile
Editorial Andrés Bello

Nuestras relaciones con Argentina. Una historia deprimente. Tomo 4
Exequiel González Madariaga
1ª edición de 1980, Chile
Imprenta Salesianos

¿Por qué Perdimos Laguna del Desierto?
Rene Peri Faferstöm
1ª edición de 1995, Chile
Salón Tte. Hernán Merino Correa

A la sombra del Monte Fitz Roy
Rene Peri Faferstöm
1ª edición de 1994, Chile
Salón Tte. Hernán Merino Correa

Teniente Merino: Héroe Nacional de la Soberanía
Crnl. Iván Stenger Larenas
2ª edición de 1998, Chile
Imprenta de Carabineros

Geopolítica
Augusto Pinochet Ugarte
5ª edición de 1984, Chile
Barcelona Empresa Industrial Gráfica

La cuestión del Estrecho de Magallanes
Mariano A. Pelliza
1969, Argentina
Editorial Universidad de Buenos Aires

La región del Hielo Continental de Aysén
Carlos Keller R.
1949, Chile
Editorial Sociedad Amigos del Libro

Presencia de Chile en la Patagonia Austral 1843-1879
Mateo Martinic Beros
2ª edición de 1971, Chile
Editorial Andrés Bello

El Canal de "Beagle" es territorio Chileno
Manuel Hormazabal G.
1968, Chile
Editorial del Pacífico

Historia de las negociaciones Chileno-Bolivianas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Chile

La cuestión del Río Lauca
Ministerio de Relaciones Exteriores
1963, Chile

La soberanía de Chile en las Tierras Australes
Jaime Eyzaguirre
1958, Chile
Editorial Zig Zag

Reseña de la gestión diplomática con Bolivia
Carlos Chubrétovich A.
1987, Chile
Editorial La Noria

Conspiración Mundialista y Traición a Chile
Miguel Serrano F.
1995, Chile

---

150 años de política exterior Chilena
Instituto de estudios internacionales, Universidad de Chile
1977, Chile
Editorial Universitaria

Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático
Jaime Eyzaguirre
1962, Chile
Editorial Zig Zag

El problema de las Islas Malvinas
Camilo Barcia Trelles
1963, España
Editora Nacional

Historia Diplomática de la Independencia de Chile
Ricardo Montaner Bello
1961, Chile
Editorial Andrés Bello

Historia y Geografía de la Antártica Chilena
Oscar Vila Labra
2ª edición de 1948, Chile
Instituto Geográfico Militar

Chilenos en la Antártica
Oscar Vila Labra
2ª edición de 1947, Chile
Editorial Nascimento

La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la Independencia hasta el tratado de 1881
Francisco A. Encina
1959, Chile
Editorial Nascimento

La Antártica Chilena
Oscar Pinochet de la Barra
3ª edición de 1955, Chile
Editorial del Pacífico

Chile y Bolivia definen sus fronteras 1842-1904
Conrado Ríos Gallardo
1963, Chile
Editorial Andrés Bello

Chile en el canal Beagle y Mares Australes
Juan Agustín Rodríguez S.
2ª edición de 1960, Chile
Imprenta de la Armada

Breve historia de los tratados de 1856 y 1881
Manuel Hormazábal González
1984, Chile
Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile

---

El Patrimonio Territorial que recibimos del Reino de Chile
Raúl Bazán Davila
1986, Chile
Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile

---

Revista Patria Vieja
Nº 32-33 de 2000, Chile
Instituto Gral. José Miguel Carrera

"Análisis Histórico de la Laguna del Desierto"
Universidad Bernardo O'Higgins
1995, Chile
Universidad Bernardo O'Higgins

La Quimera del Cobre
Jorge Lavanderos I.
1ª edición de 1999, Chile
LOM Ediciones Ltda.

Memorial del Ejército de Chile
Edición Nº 469/2002 de 2002, Chile

Nacionalismo Chileno, Génesis, Desarrollo y perspectivas Futuras
Varios Autores
2002, Chile
Universidad Bernardo O'Higgins

Revista Instituto Histórico de Chile
Nº 31 de 2003, Chile
Insituto Histórico de Chile

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Enlaces**

Enlaces a sitios de interés

Sitios de Gobierno

Armada de Chile
Carabineros de Chile
Dirección de Fronteras y Límites
Ejército de Chile
Fuerza Aérea de Chile
Gobierno de Chile
Instituto Geográfico Militar
Ministerio de Relaciones Exteriores
Servicio Aerofotogrametrico de la FACH
Servicio Hidrográfico de la Armada

Sitios de Otras Organizaciones Culturales de Interés

Centro Cultural Maohi o Rapa Nui
Comunidad Lircay
Museo Virtual de la Guerra del Pacífico
Palena, Aislamiento y Desarrollo Sustentable
Polinesia Chilena
Revista Alerta Austral
Teniente Hernán Merino Correa - Sitio de homenaje
Urbatorium: Historia Urbana de Santiago

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Actividades**

Cartelera de Actividades

Charlas y reuniones de CDS

Reunión Ampliada
Se invita a reunión a los miembros y amigos de la Corporación, el día 14 de Mayo 2011.
Favor confirmar asistencia escribiendo a correo@soberaniachile.cl

Actividades de otras organizaciones

Actualmente no tenemos actividades calendarizadas

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Controversias**

Controversias Patriomoniales, Culturales y Territoriales

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Publicaciones**

Selección de Cartas, Publicaciones propias y Notas de Prensa

Notas de Prensa

Selección de Notas de Prensa

Selección epistolar de nuestra Corporación

Selección de Cartas de la Corporación e Instituciones de Conmemoración histórica años:
2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1995 1994

Publicaciones propias

Carta de la Corporación Defensa de la Soberanía al Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle el 06 de Marzo 2007 emplazando a defender la soberanía y descontinuar el entreguismo de territorio

"PATAGONIA CHILENA: LA SEGUNDA ENTREGA": Conferencia dada ante el Salón del Círculo de Sub Oficiales en Retiro y la Compañía Tradicional de Telecomunicaciones Sgto. 2º Fernando Sepúlveda Millán, sobre el saqueo y la venta de la Patagonia chilena, el miércoles 24 de noviembre de 2004

"HISTORIA CARTOGRÁFICA RESUMIDA DE LOS LIMITES DE CHILE": Edición completa de la extraordinaria obra de don Benjamín González Carrera, Director General de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Director del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera y Miembro del Consejo de Investigadores del Centro de Estudios Históricos Lircay, 2001-2002

INFORME DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA PARA EL SENADO DE LA REPÚBLICA: Informe solicitado por los Senadores Martínez Busch, Horvath y McIntyre a la Corporación de Defensa de la Soberanía para el Seminario de Definición de Límites en Campo de Hielo Patagónico Sur, realizado en el Senado de la República el 10 de Diciembre de 1998.

DECLARACIÓN SOBRE LAGUNA DEL DESIERTO: EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA A NUESTROS COMPATRIOTAS: Comunicado oficial de la Corporación de Defensa de la Soberanía, lanzado públicamente el día 16 de mayo 1993 en El Mercurio y otros medios de prensa de nuestro país advirtiendo lo que en realidad sucedía en Laguna del Desierto.

EMPLAZAMIENTO PUBLICO AL CANCILLER ENRIQUE SILVA CIMMA: Inserción en el diario El Mercurio de Santiago, en su edición del domingo 27 de diciembre de 1992, que causó gran revuelo y puso en evidencia el desconocimiento de las autoridades de la época sobre el real alcance de lo que se había firmado con Argentina. Tras hacerse público el presente emplazamiento, el Canciller Enrique Silva Cimma, intentó responder a nuestra Corporación acusándonos de "confundirlo todo" y de ignorar las materias que se atendían, con un desacierto tan grande que dejó en evidencia su propio desconocimiento sobre el tema, llegando a confundir, inclusive, el asunto de Campo de Hielo Sur con el de Laguna del Desierto, lo que generó inmediatas reacciones de la prensa, entre las que destacamos una Editorial de "El Mercurio de Valparaíso".

EL GOBIERNO Y EL CONGRESO RESPONDERÁN ANTE LA HISTORIA: Publicado en diario El Mercurio del día martes 11 de agosto de 1992, sobre la verdad de lo que estaba ocurriendo en Laguna del Desierto y los Campo de Hielo Sur.

¡ALERTA CHILE! Publicado en La Segunda del 17 de abril de 1991, donde nuestra organización logró anticipar con acierto profético el camino que realmente tenían las negociaciones que estaba realizando el Gobierno con Argentina.

DECLARACIÓN DE DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA TERRITORIAL Y MARÍTIMA: Publicado en El Mercurio y La Segunda de septiembre de 1984, denunciando que peligros del Tratado de Paz y Amistad que se discutía secretamente con Argentina.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: **CDS**

Corporación de Defensa de la Soberanía

Nuestra Misión

Actualizado: **01. 06. 2010**

Denunciar las amenazas en contra de nuestra soberanía, tanto por nuestros vecinos que en base a argumentos injustificados, sin respaldo histórico pretenden modificar nuestros límites y fronteras, y posicionarse de nuestros patrimonios comerciales y culturales.

Es por ello que nuestra Corporación ha denunciado a las autoridades y ciudadanía en general a lo largo de estos años de investigación y labor, los casos que atentan contra la soberanía, tanto territorial como comercial y patrimonial.

Los invitamos a visitar los documentos relacionados con las distintas controversias que enfrenta en la actualidad y ha enfrentado en el pasado nuestro país, para comprender a cabalidad nuestra historia. Se autoriza la descarga del material en formato papel digital, para su difusión, siempre y cuando se cite la fuente.

También los invitamos a revisar nuestras distintas publicaciones y cartas a las autoridades y ciudadanía en general, en donde nuestra Corporación ha denunciado los peligros que acechan al país y queda en evidencia las constantes veces que se anunciaron y anticiparon las pérdidas territoriales de las últimas décadas.

Un saludo a nuestros lectores y seguidores,

RSS Feed

Corporación de Defensa de la Soberanía

Siguenos en Twitter

Corporación de Defensa de la Soberanía

Estudios históricos y políticos para la defensa del patrimonio territorial chileno

CORPORACIÓN de DEFENSA de la SOBERANÍA
CHILE 1881 Hoy

soberaniachile.cl - Santiago de Chile

ENVÍENOS SUS OPINIONES Y CONSULTAS

****

Nombre

Ciudad/País

E-m@il

Aquí puede escribir sus comentarios:

ENVIAR

Si la configuración de su correo electrónico provocara problemas para concretar el envío de su correspondencia a través de este formulario, rogamos escribir directamente a:

rrpp@soberaniachile.cl

Ya no se admite Adobe Flash Player

EDUARDO ROJAS ÁVILA: EL ENORME LEGADO QUE NOS DEJARA UN GRAN PATRIOTA, HOY EN LO ALTO

-Ingresado el 13 de junio de 2006-

EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2005, LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA FAMILIA DEL NACIONALISMO CHILENO PERDIMOS A UNO DE NUESTROS MIEMBROS MÁS QUERIDOS Y RESPETADOS: EDUARDO ROJAS ÁVILA. AFECTADO POR UNA CRUEL ENFERMEDAD QUE ACABÓ POR ARREBATARLE LA VIDA, ESTE CONNOTADO PATRIOTA, EXPLORADOR Y MONTAÑISTA, DEJÓ TRAS SÍ UN LEGADO DE TRABAJO Y LA MEMORIA DE UNA EXISTENCIA DE ENORME VALOR PARA QUIENES NOS SENTIMOS CONTINUADORES DE SU OBRA Y PARTÍCIPES DE SU INMENSO AMOR POR CHILE. ESTA ES LA HISTORIA DE ESTE HOMBRE EXTRAORDINARIO.

****

Eduardo Rojas Avila

Eduardo Rojas Ávila
5 de diciembre de 1926 - 20 de junio de 2005
(Imagen: 25 de septiembre de 2002)

Parte I: La vida de un gran chileno

Para quienes llegamos a conocer a Eduardo Rojas Ávila, se nos dificulta hablar de su persona sin sentir ese gusanillo doloroso escarbando en la garganta.

Y es que su muerte, aun siendo esperada casi como un conteo regresivo, dejó entre sus amigos, familiares y camaradas un vacío que difícilmente podría ser llenado, inmensamente mayor que aquel nicho que su pequeño cuerpo -ya débil y contraído- ocupara en el último adiós dado por sus seres queridos, pues era una de esas presencias irremplazables; uno de esos personajes únicos que inspiran, que dan fuerzas, y a los que se recurre cuando necesita la seguridad y la certeza de una voz autorizada.

Hombre de profundas convicciones cristianas, luchador y atento con sus visitantes, Eduardo Rojas amó este país más que a su vida misma. Sólo la entrega y la abnegación que demostró por su familia, a su distinguida esposa doña Dina Morales y a sus hijos, se equipara al sentimiento que le ligaba a nuestro Chile, a su historia, a sus héroes y a su soberanía.

Reputado miembro del selectísimo e histórico grupo de antiguos deportistas del *Club Social y Deportivo Juan Ramsay*, encarnaba

el patriotismo de los conservadores y los nacionalistas de antaño, esos que eran capaces de hacer su vida con vehemencia ya sea en finos salones de aspecto victoriano o en la naturaleza más salvaje e indómita. Siempre estuvo disponible para la batalla y jamás se excusó de indisposición, pues Chile era lo primero en sus intereses.

Eduardo Rojas tenía, además, una cultura y educación vastísimas; amaba la música, la literatura y el contacto directo con el paisaje y la geografía. En casi diez años, jamás le oímos una mala palabra o una expresión soez. Su hogar, ubicado en Macul, era un escenario de entretenidas tertulias, en las que participaban con frecuencia familiares y amigos. Como se podría esperar, las experiencias y aventuras de don Eduardo eran las historias más sabrosas y cautivantes de estos encuentros.

Sin embargo, Rojas Ávila siempre prefirió la austeridad y procuraba mantener para sí un bajo perfil, pues la sobrexposición chocaba con su personalidad modesta y apacible, que gozaba en la placer de lo sencillo. Rechazaba la frivolidad y la exhibición gratuita. Como dijera R. W. Emerson: *"decidí hacerme un hombre rico, haciendo que mis necesidades fueran pocas"*.

Su voz pausada y suave contrastaba con la fortaleza de su espíritu y de su propio cuerpo. Ascendió en innumerables ocasiones cumbres tales como el Aconcagua y el Tupungato, convirtiéndose en toda una autoridad del andinismo nacional. Las marcas de los climas agrestes habían dejado huellas en su piel, curtida a Sol, a lluvia y a nieve por tantas odiseas y hazañas. No por nada consideraba que las montañas eran el más grande tesoro de la naturaleza y la prueba más elocuente de la generosa majestuosidad de Dios. La hostilidad de los elementos que enfrentó en sus aventuras le habían dejado la piel curtida y oscurecida, como el respetable registro de varias odiseas.

Ofrendado a estas actividades, recorrió quebradas, valles casi inexplorados y cuencas agrestes, admirando cada rincón de la Creación. Conocía, así, perfectamente nuestra geografía y esto, unido a la notable capacidad de retención de su memoria, lo hacían una fuente vital para quienes trabajamos defendiendo nuestro territorio y nuestra soberanía nacional.

Parte II: La obra de un gran patriota

Don Eduardo vivía también en una lucha por los principios más nobles del ser humano. Altruista y aguerrido, no temía enfrentar los desafíos que la defensa de la Patria demandaran, incluso cuando todo los vientos soplaran en contra.

Su visión de una integración positiva y necesaria con la vecindad americana se estrellaba con los abusos y los atropellos a los límites chilenos, producto de políticas entreguistas y de experimentos fallidos de unidad cimentada sobre el sacrificio territorial de Chile. No fue por casualidad, entonces, que hacia 1991 se incorporara al Directorio de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, de cuya mesa directiva sólo salió perdiendo la vida, como un soldado de punto fijo en su trinchera.

Al respecto, vale destacar que sus conocimientos como explorador y montañista nos resultaron fundamentales para preparar nuestra defensa ante las controversias de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur. En algún momento de las actividades de difusión que se sostuvieron contra el Acuerdo Parlamentario de 1998, Rojas Ávila fue uno de los pilares de la información que usaron los detractores del proceso para intentar impugnarlo y renunciarlo públicamente.

Con una visión extraordinaria y una comprensión total de la realidad, Eduardo Rojas nos anticipó con profético acierto que Chile resultaría perjudicado por los tremendos errores cometidos en el campo diplomático para abordar ambos litigios, y de los que sólo expertos a su nivel estaban en condiciones de prever y advertir de manera tan temprana. Por eso es que nuestra Corporación tenía publicados esquicios sobre el resultado final del fallo arbitral para Laguna del Desierto cuando aún faltaba un año para que éste fuera decidido, pues logramos adivinar cuál sería el criterio priorizado por los jueces, precisamente por las observaciones y conclusiones a que arribó Rojas Ávila a partir de la Declaración de 1991 comparada con la realidad geográfica que él conocía perfectamente.

Llegó a detallar taxativamente lo que iba a suceder a partir de los fatales acuerdos suscritos entre La Moneda y la Casa Rosada por esos días, permitiéndonos con ello realizar las advertencias que fueron publicadas en esos días, entre otras, un emplazamiento público que dejó expuesto al entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile como un verdadero ignorante de la situación geográfica en que realmente se estaba trabajando, generando una controvertida polémica. El desastre de 1994 y la entrega de territorio patagónico chileno a la República de la Argentina vinieron a confirmar sus peores (pero certeros) pronósticos.

La clarividencia de Eduardo Rojas no terminó allí: al año siguiente, nos advirtió también que la Argentina sería incapaz de cumplir con los acuerdos del Protocolo Gasífero firmado con Chile, afirmación desde la cual construimos nuestra visión crítica de los acuerdos energéticos entre ambos países, pionera y quizás, única entre las corrientes de opinión pública de la época. Nos instó en el directorio a asumir también el tema de estos acuerdos, sobrepasando lo estrictamente territorial, que era nuestro tema hasta ese momento. Así, desde 1999, nuestra página web era la única que hacía esta advertencia en todo Internet, precisamente por esta sugerencia: el abastecimiento de gas argentino sería un fracaso.

Como don Eduardo conocía con precisión, también, la situación comercial interna del vecino país, de sus matrices energéticas y de sus carencias intestinas, pronosticó que el acuerdo de abastecimiento sería violado en una década. Y así ocurrió, exactamente, diez años después, dándonos el privilegio de ser la única organización que advirtió a tiempo de este desastre y con tan extraordinario acierto, como recordarán nuestros lectores de aquellos años. Como era de esperar, hasta aquella ocasión, él y sus imitadores habíamos sido objeto de críticas y hasta burlas por parte de algunos de los mismos gnomos que, después, guardarían

vergonzoso y cínico silencio ante el desacato de esos acuerdos por parte de la Casa Rosada, tal cual lo previó nuestro Director.

Cabe advertir, en este punto, que Eduardo Rojas creía que los enlaces comerciales eran el peor mecanismo para cimentar la confianza y la integración entre los países, pues sólo generaban discrepancias y discordias... ¡Cuánta razón tenía!
Durante todo el año 1998, también participó activamente en nuestros encuentros, demostrando con pruebas irrefutables los graves errores del proyecto de acuerdo parlamentario para alterar la frontera en Campo de Hielo Patagónico Sur. Recordando la conocida promesa chileno-argentina del *Cristo Redentor*, respecto de que *se despeñarán las montañas antes que se rompa la paz allí jurada*, no titubeó en preguntar públicamente y sin afán de escandalizar: *"¿Y si algún día cayeran las montañas?"*. Así lo estampó en una de sus elocuentes cartas, hechas públicas en el transcurso del año 2000.

Ese mismo año, asesoró a quienes presentamos nuestros reparos al Tratado de Integración Minera Chileno-Argentino, pues, como experto conocedor también de la geografía andina, sabía perfectamente los perjuicios ambientales y las alteraciones al medio natural que estas actividades podrían acarrear, algo que ha quedado demostrado con la formalización del proyecto Pascua-Lama, cinco años más tarde. Habría sido imposible para nosotros completar gran parte de la información presentada entonces, si no fuera gracias a Eduardo Rojas, siempre disponible y atento para todos quienes buscaban orientación sobre estos temas.

Parte III: La partida de un gran hombre

> *"Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios. La muerte es inevitable y pone fin a la existencia terrena, pero desde la fe y la razón, creo que abre el camino a la vida que trasciende en otra dimensión".* (Palabras de Eduardo Rojas)

Pero la fortaleza física de Rojas Ávila, lamentablemente, estaba quedando atrás de la fortaleza de su alma.

En abril del año 2002, durante una comentada presentación de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía en los estudios de Radio *José Miguel Carrera* de Santiago, don Eduardo confesó al resto del directorio que estaba siendo afectado por una enfermedad degenerativa y que debía, por esta razón, asistir a terapias periódicas. Aunque no se sospechaba aún del alcance que este progresivo mal pudiese tener, se advertía en él una pequeña cojera y una dificultad para desplazarse, cosas que, sin embargo, aparentaban ser sólo pasajeras en un hombre con el currículo de deporte y energía como el suyo. Aun así, su intervención en el programa radial fue notable, siendo felicitado por radioauditores en los días que continuaron a aquel ciclo de cuatro semanas. En los meses siguientes, continuó siendo consultado por periodistas e investigadores.

Sin embargo, la situación de salud de don Eduardo no se revirtió. Por el contrarió, comenzó a decaer cada vez más. Por primera vez en muchos años, comenzó a faltar a reuniones y a retirarse de la

agitada actividad que demanda a un directorio una organización como esta.

El diagnóstico médico fue lapidario: *Esclerosis Lateral Amiotrófica* (ELA), un devastador mal que va postrando al afectado hasta imposibilitarlo de moverse y, finalmente, quitarle la vida.

Para fines del año 2004, el deterioro de don Eduardo era evidente y hacía presagiar lo peor. Intentamos mantener en reserva esta enfermedad y no molestarle con nuestra permanente necesidad de recurrir a él, pero se hacía imposible contener los deseos de llamar constantemente a su residencia, con la intención de saber de su estado, de esperar alguna mejoría, por leve que fuera. En los últimos meses, sin embargo, ya ni siquiera era capaz de contestar el teléfono por sí mismo, con su motricidad profundamente deteriorada. Hacia el final, le resultaba imposible ya incluso el acto de hablar.

El 2005 fue el año más difícil. Estar asistiendo regularmente a controles médicos no impidió que se presentaran complicaciones broncopulmonares serias. Precisamente, había salido de uno de estos chequeos, durante la mañana del lunes 20 de junio, cuando se cumplían sus últimas horas de vida.

Sereno y silencioso, mientras era conducido de vuelta a casa por su familia, hizo con sus manos un par de gestos pidiendo algo específico para almorzar, y los suyos alcanzaron a entender a qué se refería: empanadas y un poco de vino tinto. Fue la muy nacional y folklórica última cena de un gran chileno, un gran patriota y un gran hombre. Al terminar de comer, se recostó en su habitación y allí, en la tranquilidad del hogar, falleció.

Chile perdía, de este modo, a otro de sus más leales hijos y defensores.

Nuestro querido Director, ya ha ascendido a la más grande de las alturas, sobre una montaña de trabajo y esfuerzo que dejó bajo sus pies y con la que logró alcanzar la cima. Ha hecho cumbre en la Gloria, y nos ha señalado el camino para nuestras propias conquistas y aventuras. Allá en lo alto, como el faro en la altura de un morro, ilumina el camino de otros y guía al espíritu de todo patriota, tal cual lo hizo en vida.

Eduardo Rojas Ávila: el dolor por tu ausencia es la prueba de que siempre seguirás entre nosotros.

Chile agradece tu esfuerzo.

Ya no se admite Adobe Flash Player

MANIPULACIÓN HISTÓRICA DEL SENTIMIENTO AMERICANISTA DE LOS PRÓCERES LIBERTADORES Y SU USO COMO CABALLO DE TROYA PARA EL ENTREGUISMO INTERNACIONALISTA EN CHILE

-Ampliado y actualizado el 30 de septiembre de 2008-

EL SUEÑO AMERICANISTA HA SIDO LA CARNADA MORDIDA POR MUCHOS INCAUTOS QUE HAN CAÍDO EN ACTITUDES ENTREGUISTAS, CUYAS INFLUENCIAS RESULTAN FATALES PARA LA INTEGRIDAD SOBERANA DE CHILE, ESPECIALMENTE CON LA RADICALIZACIÓN DE ESTOS IDEALES ENTRE SUS MAS REACCIONARIOS MIEMBROS. TAMBIÉN HA SERVIDO DE DISFRAZ A PERSONAJES QUE, A LO LARGO DE LA HISTORIA DE CHILE, HAN TRABAJADO MUY ENTUSIASTAS PARA LOS INTERESES DEL EXPANSIONISMO ARGENTINO, PROFUNDAMENTE COMPROMETIDOS CON EL MISMO. EL FRACASO DEL PROYECTO AMERICANISTA HA CULMINADO, DE ESTE MODO, EN LA APARICIÓN DE NEFASTAS Y AGRESIVAS CORRIENTES DE ENTREGUISMO COMPULSIVO ENTRE LOS POLÍTICOS Y LA INTELECTUALIDAD IMPERANTE

****

La quimera del americanismo: Chile en el rol de don Quijote

En un preciso informe del Senador radical Exequiel González Madariaga al Congreso Nacional de Chile, presentado y leído el martes 25 de junio de 1968, el ilustre parlamentario declaraba ante los presentes:

> *"Los hechos históricos relacionados con la República Argentina prueban que ese país ha encontrado en Chile muchos aliados que, incautamente, creyendo servir a los intereses americanistas en el continente, lesionaron y lesionan el patrimonio de la república".*

El americanismo es una corriente que encuentra su origen en el pensamiento del republicanismo de principios del siglo XIX. Como se sabe, su fundamento es que todos los habitantes de Latino América serían una misma raza repartida en fronteras distintas y que, llegado el momento, se unirán en una sola y gran América, bajo una misma bandera, liderazgo y canción nacional. Esta romántica visión de la realidad continental surgía en momentos de gran unidad de los pueblos por las necesidades del contexto histórico y en predominio de las actividades de la Logia Lautarina en la emancipación, por lo que el republicanismo no fue capaz de prever futuras diferencias ni de advertir que, lamentablemente para

su sueño, las razas y pueblos americanos eran mucho más distintos entre sí de lo que se hubiese esperado.

El lema de un Bolívar o un Miranda fue: *"Una sola es la Patria de los americanos"*. O'Higgins y San Martín, quienes no concebían la liberación y el republicanismo de Chile y Argentina sin culminar en la unión definitiva de ambas naciones, lo hicieron suyo. Por su parte, el detractor de los lautarinos, General José Miguel Carrera, advertía desde su exilio en Montevideo, advirtiendo sobre el negro provenir que se venía encima:

> *Están decretados los destinos de Chile. ¡Una provincia oscura de la capital del Río de la Plata! Los brazos de sus hijos, el fruto de sus sudores, servirán a sostener la fuerza de esos tiranos para esclavizarla".*

El General venezolano Simón Bolívar, identificado entre sus pares y "hermanos" de Logia como símbolo de este proyecto de unidad continental, acabó sin embargo, completamente incrédulo de la realización del mismo "sueño" que hoy lleva su apellido entre quienes le invocan buscando restaurar nostálgicamente la vigencia de aquellos viejos dogmas. Al respecto, Oscar Espinosa Moraga escribe con duro realismo en "El Costo de la Paz Chileno-Argentina. 1810-1969" (Editorial Nascimiento, 1969, Santiago de Chile):

> *"El Libertador, que por extraña paradoja ha sido erigido en el símbolo de la integración iberoamericana, concluyó sus días convencido de la absoluta imposibilidad de cristalizarla en la realidad".*
>
> *"Este cambio de criterio determinó su distanciamiento de O'Higgins y demás pléyade de ingenuos que persistían en sus grandiosas utopías. Con excepción de Chile, en el resto de las repúblicas afloró un nacionalismo tan violento que degeneró en dramáticas luchas por el predominio continental".*

Bolívar abandonó la vida pública hacia 1827, frustrado especialmente con la actitud del Perú, que parecía obsesionado en no desprenderse de la grandeza y el predominio del que había gozado durante el yugo español. *"Los que hemos trabajado por la Libertad de América, hemos arado en el mar"*, declaró ya de camino a sus últimos días, en un reflejo de su estado de ánimos sobre lo que realmente ocurría en el continente. En su carta firmada en Bogotá el 3 de julio de 1828 y dirigida a los pueblos ecuatoriano y boliviano, les invita a armarse *"contra esos miserables peruanos, que ya han violado el suelo de vuestro hijo, y que intenten aún profanar el seno de la madre de los héroes"*. El prócer falleció en 1830, olvidado y abandonado por muchos de los que antes usaban y continuaron usando su nombre como la espada de unidad americana.

Tras el desastre en que desembocaron los intentos por unir estos pueblos bajo una sola estrella, vino la sepultura definitiva del sueño con la victoria chilena en Yungay contra la Confederación Perú-Boliviana del tirano Mariscal Andrés de Santa Cruz, en enero de 1839; una guerra que fue ampliamente publicitada por los confederados como un falso primer intento por *"conseguir la unidad de Latinoamérica"* (la Confederación de América) para ocultar, en

realidad, las pretensiones del Mariscal sobre todo el Norte de Chile y Argentina para la restitución de un nuevo imperio-virreinato peruano.

Desde aquel momento, la actitud de los "integracionistas" y pro-americanistas cambió dramáticamente, volviéndose violenta y cada vez más decidida, derivando con frecuencia en actitudes traicioneras y entreguistas a destajo, que ya se manifestaron de alguna manera con las revueltas golpistas de apoyo a la confederación durante esa misma guerra, en una de las cuáles estos pacifistas románticos de la unidad entre hermanos dieron una brutal y carnicera muerte al ilustre Ministro Diego Portales, por encargo de fuerzas simpatizantes de Santa Cruz al mercenario Vidaurre.

Entre otros devotos del americanismo que dificultaron la acción chilena contra la Confederación Peruano-Boliviana, estuvieron también personajes de la talla de Manuel Blanco Encalada, futuro presidente de la nefasta "Unión Americana", de cuyas filas saldrían los peores entreguistas que conociera Chile, según veremos. Además, los entreguistas, como las abejas (o las moscas), suelen marchar juntos y apoyarse mutuamente ante un enemigo común, por lo que su nombre suele estar asociado a la complicidad de varios otros en cada proceso histórico del que han participado.

Un punto que creemos necesario abordar antes de avanzar en los subtítulos siguientes, dice relación con los grandes dislates y las tremendas calamidades que han producido en el primer siglo de la historia republicana de Chile, las aventuras americanistas a las que un puñado de afiebrados políticos precipitó al país en distintos períodos. Los señalamos porque, además de ser evidencia del costo que ha tenido para Chile la adhesión a estas ideas inocuas y delirantes, sirven de contraparte al frecuente discurso de los países del entorno vecinal chileno, que suelen describir a Chile como una nación que ha crecido ajena al sentir americanista y que muchas veces ha "traicionando" dichos ideales, discurso que ha gustado mucho a los entreguistas chilenos en su deseo de acrecentar el sentimiento ficticio de deuda con la comunidad regional, para promover sus delirios bolivianos dentro de la fronteras.
Veamos algunas de estas quijotadas:

Año	Situación	Consecuencias
1823	Para realizar y financiar la liberación del Perú, Chile destina 600 mil pesos de su erario nacional y consigue un empréstito de 5 millones, cifras estratosféricas para la época, para las que prácticamente debió autohipotecarse en la Bolsa de Londres. El rico ex Virreinato peruano se comprometió a devolverlos tan pronto cesara el conflicto.	Pasada la crisis, el Perú se negó sistemáticamente a pagar sus deudas contraídas con Chile. Tras varias repactaciones y tediosas negociaciones, el monto adeudado quedó reducido a sólo 2 millones (incluidas nuevas deudas por la guerra contra el Protector Santa Cruz), pagadas recién en 1856 y sin intereses.

1831	En aras de los declarados sentimientos americanistas y fraternos que animaban a las nuevas repúblicas, el Gobierno de J. J. Prieto aceptó que una colonia de ciudadanos bolivianos se instalara en la pequeña caleta de Cobija, en la zona litoral al Sur del río Loa y situada en pleno territorio chileno del Norte del desierto de Atacama. Este asentamiento también había sido aceptado por los anteriores mandatarios chilenos, durante la difícil situación intestina de esos años.	Para cuando se recupera la estabilidad en Chile y se dicta la Ley de las guaneras de 1842, Bolivia había incluido en sus pretensiones todo el territorio del desierto de Atacama hasta las márgenes de Copiapó, alegando como "prueba" su presencia en Cobija, ahora declarada ostentosamente como su "puerto franco". Esta sería la simiente de la Guerra del Pacífico.
1854	Los Estados Unidos habían logrado comprometer al Ecuador en un peligroso acuerdo con el que Washington pretendía apoderarse de sus guaneras en Guayaquil e islas aledañas. El Canciller chileno Antonio Varas dirigió una nota a todos los demás países de la comunidad advirtiendo de la intentona yanqui.	Pocos contestaron y, más encima, la acción chilena produjo un profundo antagonismo entre la diplomacia de los Estados Unidos contra la de Chile que pudo sobrevivir incluso hasta los tiempos de la Guerra del Pacífico, influyendo en gran medida sobre la intromisión de Washington en favor de los intereses aliados durante el conflicto.
1855	El golpista e invasor el yanqui Walker y su ejército de mercenarios ocuparon violentamente Nicaragua. El Canciller chileno Antonio Varas notificó urgentemente a todos los países hispanoamericanos, para crear una Liga Americana de autodefensa en favor de Nicaragua, a pelando a las mismas arengas que se escuchaban por toda la región desde la independencia.	Por miedo a la reacción que pudiese tener la Unión de los Estados Unidos de Norteamérica, ninguno de los países notificados se atrevió a responder al llamado del Gobierno de Chile en favor de Nicaragua y todos hicieron vista gorda al conflicto.
1865	Sin tener arte ni parte, Chile declaró la guerra a España	La flota hispana bombardeó el puerto de Valparaíso,

	para defender al Perú de la invasión hispana a las islas Chincha y envió misiones por toda Sudamérica para buscar aliados para el país vecino. 15 millones de pesos de la época costó esta nueva quijotada, probablemente una de las más absurdas de la historia americana.	causando daños millonarios y una destrucción enorme. Perú no sólo celebró alegremente la agresión a su "aliado", sino que buscó sabotear los intentos de compras de navíos chilenos, pretendiendo mantener así su jerarquía marítima.
1866	Chile decide poner fin a la cuestión de Atacama ofreciendo a Bolivia la firma de un tratado de límites que fue casi enteramente redactado por el Gobierno de Marinao Melgarejo, en el país altiplánico, y que significó la cesión chilena de sus derechos territoriales a condición resolutoria en Antofagasta.	Menos de dos años después, Bolivia ya estaba pidiendo revisión del mismo acuerdo y creando tanto el mito de que le fue "impuesto" por Chile a través de engaños, como también de que este acuerdo le "reconocía" sus derechos ancestrales en Atacama.
1868	Tras el terremoto que asoló las costas del Perú en Tacna y Arica, El pueblo y el gobierno chilenos enviaron de inmediato grandes embarques de ayuda solidaria para el vecino, siendo el primer país americano (y aparentemente, el único) que cubrió de generosidad al Perú en uno de los peores y más trágicos momentos de su historia.	Antes de terminado el año, el Presidente Balta inició un plan comercial para arrebatar el negocio del salitre a inversionistas chilenos establecidos en Tarapacá, y poco después, el Presidente Pardo ofrecía a Bolivia abrir la negociación que culminaría en la Alianza Secreta contra Chile de 1873.
1881	En plena Guerra del Pacífico y ya avanzando Chile hacia Lima, el Presidente Santa María inicia la obsesiva "política boliviana", al tratar de asegurar para Bolivia una salida al mar por Tacna o Arica a cambio de que el país altiplánico termine con la alianza con Perú, creyendo que así se acabaría la guerra.	Bolivia dio aviso al aliado peruano de estas propuestas confidenciales chilenas y la noticia convirtió a Santa María en un hazmerreír en todo el continente. El único resultado de estos intentos de negociación de la "política boliviana" fue extender innecesariamente la guerra y el derramamiento de sangre.
1892	El Perito chileno Diego Barros Arana le permite a los	Los argentinos lo desplazan hacia el Oeste arrebatándole

comisionados argentinos fijar a su voluntad el hito de demarcación para el meridiano de Tierra del Fuego, supuestamente en conformidad con el Tratado de 1881.

a Chile 773 km.2 de territorio, ahora perdido en aras de la amistad y del entendimiento "mutuo".

La nefasta "Unión Americana". El costo de la paz y la amistad

El 25 de mayo de 1862, era fundada en Santiago la Sociedad de la Unión Americana, presidida por el Almirante Manuel Blanco Encalada, y en torno a la cual se agruparon personajes de relevancia política e intelectual chilena, bajo el pretexto de impedir la intromisión de potencias europeas en América. En ella se aglutinarían notables como Lastarria, Vicuña Mackenna, los hermanos Pedro León y Guillermo Tomás Gallo, Santa María, Aníbal Pinto, los hermanos Manuel Antonio y Guillermo Matta, Covarrubias, etc.

Estaba escrito que esta organización iba a pasar a convertirse en uno de los pilares más importantes del entreguismo chileno, en aras de la paz y del americanismo. Con el tiempo, esta nefasta agrupación sería el nido de algunos los máximos actos entreguistas y argentinistas que ha conocido la historia chilena.

Uno de los primeros actos formales de la Unión, profundamente ligada a la Logia Masónica chilena, fue publicar al "Coleccion de ensayos i documentos relativos a la union i confederacion de los pueblos hispano-americanos" (Imprenta Chilena, 1862), teniendo por autores una comisión nombrada y presidida por José Victorino Lastarria, con Álvaro Covarrubias, Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna. El grueso libro pasó a convertirse en la Biblia de los militantes de la Unión, a pesar de estar lleno de juicios errados y pronósticos desafortunados sobre la realidad nacional y continental.

Para comprender el alcance y las consecuencias que tendría para Chile esta Unión Americana, es preciso remontarse un poco al currículum de sus principales miembros y los antecedentes que ya arrastraban en su actuación como políticos, diplomáticos e incluso como hombres de armas.

El líder iluminado de esta confraternidad, el Almirante Blanco Encalada, argentino de nacimiento, había llegado a tal punto de compromiso con los dictados de los oscuros círculos americanistas que, desobedeciendo a las autoridades chilenas que lo enviaron a Perú a honrar su uniforme, llegó hasta Arequipa en donde, haciendo caso omiso a las órdenes dadas, negoció por su propia cuenta con el tirano Protector Andrés de Santa Cruz y regresó a imponer con la paz con la Confederación sin haber disparado un solo tiro, obligando la salida de una nueva campaña al mando de General Manuel Bulnes, en 1937. Blanco Encalada estuvo cerca de ser dado de baja por su actuación en aquella oportunidad,

independientemente de lo que la historia con sesgos heroicos haya preferido decir de él en años posteriores.

Por otro lado, los americanistas y futuros miembros de la Unión Americana nunca vieron con buenos ojos el triunfo chileno contra lo que ingenuamente creyeron el primer intento de una confederación americana como la profetizada por el iluminado Simón Bolívar. Tenemos el caso del ex Intendente de Santiago y posterior parlamentario Benjamín Vicuña Mackenna, declarando que la victoria chilena en Yungay *"sería reputada de crimen americano...* (porque) *Chile había muerto con sus armas, el único ensayo de confederación que habían hecho dos pueblos"*.

En tanto, el académico José Victorino Lastarria difundía por entonces sus ideas liberales. En 1841 se asoció a Pedro Ugarte para fundar el periódico "El Miliciano", bastión de fomento de sus teorías y doctrinas. En 1843, participó de la inauguración de la Universidad de Chile, lo que le valió gran reconocimiento y prestigio de la mano de su profesor e inspirador Andrés Bello, por quien profesaba una gran admiración, salvo por la adhesión del ilustre venezolano a las ideas de Diego Portales de las que Lastarria era realmente alérgico.

La gran amistad de Lastarria con el agitador Francisco Bilbao, le llevó a renunciar al cargo de oficial mayor del Ministerio de Interior, en 1844, cuando se censuró el recién publicado ensayo "La Sociabilidad Chilena", donde Bilbao había vertido toda clase descalificaciones contra la Iglesia y contra los políticos conservadores. Al regresar éste a Chile, en 1850, fundó la famosa Sociedad de la Igualdad, a la que Lastarria entró sin pensarlo dos veces. Sin embargo, al verse implicado en algunos actos sediciosos y conspiradores de la Sociedad, el entonces Presidente Bulnes lo deportó a Lima en el mes de noviembre, acusado de agitador. Volvió a Chile hacia marzo del año siguiente, pero tras la participación de los miembros de la Sociedad y del propio Bilbao en el intento golpista contra Manuel Montt, poco después, volvió a ser enviado al Perú. Regresó en 1852 y, al año siguiente, entró a la Logia de Valparaíso "Unión Fraternal".

Lastarria ofrecía, así, una agitada vida entre la intelectualidad y la conspiración; entre el homenaje y el fracaso. Sería la pieza clave de la Unión Americana en algunos de sus peores dislates, según veremos.

En este ambiente de fervor liberal y americanista, se produjo en 1861 la anexión de Santo Domingo a España, como una vía de escape a la angustiosa situación de guerras intestinas y a las permanentes agresiones del Haití. A pesar de que España abandonaría la isla dominicana sólo cuatro años después, imposibilitada de ponerle orden, la situación sirvió de válvula de escape para todas las odiosidades antieuropeas contenidas por los agitadores, creando la leyenda de un intento de "reconquista" de parte de naciones como España en contra de sus ex colonias americanas.

Probablemente los chillidos americanistas no habría durado demasiado tiempo, de no ser porque un hecho inesperado sucedió a fines de ese año, dándoles, aparentemente, la razón. Luego de

que Benito Juárez suspendiera los pagos de su deuda externa, los representantes de Gran Bretaña, España y Francia planificaron abiertamente una invasión con el objetivo -o la excusa- de proteger a sus súbditos. Napoleón III nombró a Fernando José Maximiliano de Austria -príncipe de la Casa de Habsburgo y hermano de Francisco José I de Austria- como Emperador de México, pero jamás logró imponerse a la tenaz fuerza guerrera mexicana y a la fortaleza revolucionaria de Juárez.

Bajo esta premisa de evitar la "reconquista europea", fue fundada la Unión Americana de Santiago, aglutinando a los más bulliciosos intelectuales de la época que creyeron ver esta conspiración contra el Nuevo Mundo. Irónicamente, uno de los principales forjadores del pensamiento americanista de estos chilenos de la Unión, durante su exilio en esas tierras como detractor de la dictadura de Rosas, había sido el argentino Bartolomé Mitre, que a la sazón había asumido la Presidencia de la República de su país, cargo desde el cual no tuvo escrúpulos para reconocer la monarquía de Maximiliano y relacionar estrechamente a sus representantes en México con la corte del nuevo emperador.

Pero todavía faltaba lo peor. En 1863, España reclamó una indemnización al Perú por un atentado contra la comunidad hispánica de Talambó. Dado que España no reconocía la independencia de su ex Virreinato, decidió cobrar lo adeudado tomando para sí las islas Chincha del Perú, en 1864, famosas por su gran producción de guano. Esta medida comprometía exclusivamente a ambas naciones, pero desató un huracán de sentimientos americanistas en la región. Serviles y con actitud lacaya hacia el movimiento, los entreguistas chilenos de la Unión Americana aprovecharon los gemidos antiespañoles para regar sus afiebradas teorías de reconquista en el continente, alegando que resultaba urgente salir en defensa del "país hermano".

Buscando apoyo, el Gobierno de José Joaquín Pérez envió misiones por Sudamérica, cosechando magros resultados para una alianza en favor del Perú, salvo por la respuesta más bien simbólica que tendrían Ecuador y Bolivia, en la práctica incapaces de aportar militarmente al conflicto. En vista de estos fracasos, Lastarria había partido a Buenos Aires con el objeto y la instrucción de convencer al Presidente Mitre -amigo suyo durante su exilio en Chile- para adherir a la causa peruana, en marzo de 1866. Pero el mandatario rechazó categóricamente la proposición, poniendo a Lastarria en graves aprietos. Desesperado, el plenipotenciario chileno quiso comprometer la renuncia de prácticamente todo el territorio patagónico en litigio y entregar toda la mitad oriental del Estrecho de Magallanes, lo que le valió una amonestación de parte del Gobierno de Chile y del Canciller Covarrubias, por exceder sus atribuciones.

No es justo decir que todos los problemas territoriales de Chile se deben a la actuación que tuvieron los elementos de la Unión Americana enquistados en el Gobierno, pero no cabe duda que la desastrosa gestión de 1866 fue la madre de una serie de desgracias nacionales, con costos altísimos para la integridad chilena. A saber:

- El bombardeo y la destrucción de Valparaíso por la flota española y el endeudamiento por una guerra ajena. La destrucción del principal puerto del Pacífico Sur privó a Chile de toda su relevancia y predominio hasta entonces mantenido en la región, condenándole directa e indirectamente a ser la nación de tercer orden que sigue siendo ahora.
- La firma del Tratado de 1866 para resolver rápidamente la cuestión de Atacama con Bolivia, que significó la entrega de territorio en al menos dos grados geográficos y legitimó la invasión ilegal del país altiplánico a costas del territorio chileno. Su consecuencia principal será la Guerra del Pacífico, en 1879.
- La innecesaria reapertura de la cuestión de la Patagonia por la nefasta misión de Lastarria, en momentos en que la situación resultaba favorable a una solución satisfactoria para Chile. Su consecuencia inevitable fue la entrega de la totalidad de la Patagonia oriental en 1881.
- Y, sobre todo, acrecentó el aislamiento continental de Chile por culpa de una cruzada que pretendía demostrar precisamente lo contrario, es decir, la pertenencia chilena en la comunidad americana y el sentimiento fraterno que animaba a su relación con el entorno vecinal.

Caso de la Patagonia. Actuación del "partido argentinista" de Chile

El gran senador chileno Exequiel González Madariaga, utilizaba el término *"argentinista"* para referirse a los entreguistas que, en general, parecen mostrar una extraña y sospechosa sumisión a todas las pretensiones territoriales argentinas, justificando tanto las que ya están satisfechas como las que aún estén pendientes. Incluso hablaba satíricamente del *"Partido Argentinista de Chile"*.

Efectivamente, podemos distinguir a lo largo de la historia de Chile a un grupo especial de gente que, ante las circunstancias, expresan la más degenerada y fanática concepción del americanismo, en el que se ve la unidad continental únicamente con la existencia de un poder central establecido en Argentina. Son los muchos traidores chilenos de esta calaña, quienes fueron llamados por Irigoyen como los *"amigos sinceros"* de Argentina, todos ellos contactados en su tiempo con Félix Frías y trabajando como verdaderos espías para el mismo, como fue el caso de Manuel Bilbao, hermano de Francisco, el mentor revolucionario de Lastarria.

Es grave que exista esta clase de personajes, pero debemos recalcar que en todos los grandes conflictos internacionales, es cosa habitual que algunos individuos se sumen a los intereses de la contraparte ante instancias ideológicas específicas, alimentadas también por la frecuente presencia de intereses personales en el asunto. Mejor que la política del avestruz, es sacar la cabeza del hoyo y enfrentar con la vista al frente tan lamentable hecho que se repite en la historia chilena, hasta hoy.

Sobre esta situación, Salvador Reyes escribe en "Fuego en la Frontera" un texto que nos parece sorprendente por su vigencia y por la claridad de su análisis, especialmente si lo comparamos con

los sucesos con que, efectivamente, siguen teniendo lugar en las relaciones entre Chile y Argentina:

> *"La supeditación de Chile a la política argentina, viene de muy lejos, desde las guerras de la Independencia, y por razones psicológicas, se ha mantenido casi inalterable hasta nuestros días en la historia de las relaciones entre ambos pueblos.*
>
> *No faltan argentinos para sostener que los chilenos sufrimos de un complejo de inferioridad frente a ellos. Pero lo que ocurre es, justamente, lo contrario. El llamado complejo de inferioridad, comporta siempre un resentimiento más o menos oculto el cual lleva a quien lo sufre a adoptar actitudes arrogantes con las cuales, instintivamente, se imagina poderlo disimular mejor. El chileno, al revés, con entera confianza y hasta con una especie de alegría. Los incidentes fronterizos provocados por nuestros vecinos desde hace cerca de cien años, suscitan cierta cólera en el pueblo chileno cuando, como en el caso del asesinato del teniente Merino, van demasiado lejos, pero por lo general, esos incidentes producen más que nada, una impresión penosa. Nos duele tener que protestar, y las reclamaciones oficiales de nuestro gobierno, sin frases enérgicas, consisten principalmente en llamados a la unión entre pueblos hermanos. Si el incidente fronterizo es demasiado grave, algunos grupos de jóvenes manifiestan bulliciosamente durante dos o tres días y la prensa publica serenos editoriales predicando la concordia en nombre de intereses económicos comunes. Luego todo queda en calma y volvemos a mirar con simpatía por encima de los Andes. Sin introversión alguna reconocemos la superioridad de nuestros inquietos vecinos los cuales saben halagar, cuando llega el momento, la vanidad de nuestros políticos, intelectuales y otros. Así, por ejemplo, a raíz de la humillación que sufrimos por el atropello de la marina argentina en el islote Snipe, el gobierno de Buenos Aires condecoró a varias personalidades chilenas, entre ellas el Presidente del Senado. El único que en esa ocasión* declinó el honor *fue el almirante Hernán Cubillos Leiva. Los demás recibieron la medalla de manos del embajador y la celebraron bebiendo a la fraternidad de los pueblos".*

La corriente chilena argentinista, muy arraigada en círculos académicos e intelectuales, tiene su origen en los años de expansión territorial argentina, cuando su prometedora condición de eventual potencia creó brillantes expectativas para su control americano, como aquel que Sarmiento le reprochaba severamente a los chilenos no querer admitir. Esto fue objeto de seducción también para muchos extranjeros de países vecinos. Según tal visión, no hay probabilidad de que el proyecto de unidad latinoamericana se consiga sin el predominio de algunos estados o países, especialmente sin la supremacía argentina. Con las mismas condiciones de participación para todos -grandes y chicos-, las piezas del rompecabezas latinoamericano nunca calzarán por sí

solas en la gran confederación republicana. Se requería, entonces, de sacrificios o subordinaciones en el proceso de asimilación de nacionalidades en América, en aras del bien superior que, a la larga, se materializaría.

Un caso ilustrativo proviene de la primera entrega territorial chilena en 1881. Se ha sugerido que los entreguismos que significaron la pérdida de la Patagonia habrían derivado de la ignorancia de nuestras autoridades en materias limítrofes y en la falta de valoración de su propio territorio. Esto es para la mayoría de los casos, sin duda, empezando por los desaciertos de Barros Arana y del Canciller Alfonso... Pero cuando vemos la forma en que trabajaron Vicuña Mackenna o Lastarria, del nulo compromiso con las materias que debían defender, y con los constantes intentos de hacer creer a la opinión pública que la Patagonia no valía nada y que resultaba hasta oneroso mantener un territorio tan grande y desolado, nos queda la duda suspicaz de si realmente se trataba de errores de apreciación o actos deliberados.

Sólo así se explica que un hombre público, de la talla y el prestigio que llegó a tener Benjamín Vicuña Mackenna, declarara públicamente que la Patagonia *"no valía dos metros del lazareto de Playa Ancha"* o que *"La Patagonia es el infierno del orbe creado"*, intentando bajarle el perfil al debate con Argentina y de incrementar la negativa opinión que se tenía de aquel territorio debido a las críticas antojadizas que había formulado Charles Darwin y que otros había traducido incorrectamente de su libro "Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo" en su capítulo dedicado a Santa Cruz. ¡Hasta el Presidente de la República de la época decía a sus compatriotas chilenos que ningún hombre cuerdo podría interesarse demasiado por el territorio patagónico!. En su obra "La Patagonia", de 1880 -precisamente en momentos en que Chile luchaba por salvar sus derechos patagónicos- Vicuña Mackenna escribía con soltura sobre un territorio que jamás había visitado:

> *"Como todo el resto de la Patagonia, aquel país es una verdadera imagen del infierno, y como los sitios malditos de la ley de Partidas, han sido sembrados de sal por la misma avara y adusta naturaleza".*

Sólo un grupo reducido de patriotas quedó luchando en las trincheras del derecho rodeadas del ataque de estos entreguistas. El Canciller Adolfo Ibáñez Gutiérrez llegó a ser bajado del ministerio por las presiones políticas de los grupos radicales y liberales de la época, donde alojaba el mayor germen del entreguismo y el deseo de complacer a la Argentina en su pretensión. Fuertemente criticados resultaron, además, otros patriotas que lucharon desde estas mismas trincheras por los derechos chilenos en la Patagonia, como a Miguel Luis de Amunátegui, Vicente Pérez Rosález, Carlos Morla Vicuña, Máximo Ramón Lira, etc.

Pero, ¿era lo mismo ser "entreguista" que ser un "argentinista"?. No lo creemos: mientras los entreguistas comunes permanecen indiferentes e ignaros al tema de la soberanía y de las constantes entregas de territorio, los argentinistas son infinitamente más peligrosos, pues su interés aloja, precisamente, en el deseo de entregar la mayor cantidad de territorio posible, ojalá toda la nación si es necesario, para consolidar la supremacía argentina que

restituya el sueño americano de unidad confederada eterna. Sus acciones, siempre cargadas de un sentido saboteador, han resultado fatales también para nuestros intereses. Sus actitudes, además, suelen ser sectarias, tenebrosas, con matices de actuación criptopolítica, influidos por secretos centros de operación y logias oscuras.

En tal sentido, si los entreguistas comunes no están organizados y sólo improvisan, los argentinistas son metódicos y programáticos, como una conspiración, precisamente.

Si algo tienen en común entreguistas y argentinistas, sin embargo, es el desarraigo y la carencia de un sentido claro de Patria y Nacionalidad, por lo que consideran tan vigente como ayer el sueño bolivariano y el americanismo, pero tienen el prejuicio de que cualquier entrega o sacrificio territorial del país es una *contribución a la hermandad americana* y a la consolidación del proyecto inconcluso de Latinoamérica. Para ellos no importa pérdida alguna; todo se recuperará con la unidad continental, como hemos dicho.

Conspiradores argentinófilos. El caso de la "Madre de los Argentinos"

Durante las negociaciones en torno a la controversia de la Patagonia, en un viaje de Barros Arana al exterior, el *chileno* Manuel Bilbao, que llegó a ser el brazo derecho del ministro argentino Frías, utilizó sus malas artes para infiltrarse en la legación chilena en Argentina y robó documentación clasificada en la que se admitía que las negociaciones terminarían inevitablemente en guerra a juzgar los lapsos de agresividad por los que pasaba Argentina y su prensa interna, y que había que estar preparados para tal situación. La información fue posteriormente publicada y usada para chantajear a la Cancillería de Chile, además de despertar sentimientos antichilenos en la opinión pública argentina.

Bilbao incluso viajó a Chile a agitar más ánimos argentinistas como los suyos, discurseando exageradamente en encuentros públicos y en el diario "El Ferrocarril" sobre la calidad de *nación amiga* de Argentina, precisamente cuando ésta planeaba la ocupación de la Patagonia y cortar el territorio en Puerto Montt. Personajes como él tuvieron el desparpajo de afirmar, además, que Mitre y Sarmiento eran *"chilenos de corazón"*, engaño muy difundido y creído entre los entreguistas de entonces. La opinión pública no siempre le creyó, sin embargo, y hasta fue objeto de protestas en su contra.

Durante episodios como el de las controversias en la Patagonia, los argentinistas fueron capaces de actuar concertadamente con Argentina en una obra programada, como si compartieran intereses símiles. El Cónsul chileno en Buenos Aires, Baudrix, también habría participado junto a su familia aquel robo de la correspondencia privada de Barros Arana, según se sospecha.

Pero los desatinos y las acciones sombrías no terminaban sólo en Bilbao. En aquellos años, el hermano del propio ministro argentino Félix Frías, don José Frías, por una increíble falta de astucia chilena era representante consular de Santiago en Rio de Janeiro. El

Capitán Arturo Prat hizo notar estos errores diplomáticos en 1878, durante sus labores de inteligencia en Uruguay y Buenos Aires.

> *"Ya hemos visto que Alfonso no sólo tenía el peor concepto de la Patagonia, sino que también, en esa fecha, estimaba una verdadera desgracia para Chile la posesión de costas en el Atlántico. Así es que la cancillería chilena se orientó definitivamente hacia la transacción sobre la base de la renuncia de Chile a la Patagonia y del reconocimiento por la Argentina del dominio de Chile a todo el Estrecho..."* (Francisco Antonio Encina, "Historia de Chile")

Horvath agrega a este prontuario entreguista:

> *"Ante este ímpetu los chilenos que se destacaron en la defensa del territorio fueron los menos. Las excepciones fueron las figuras de Adolfo Ibáñez, Vicente Pérez Rosales, Antonio Varas, Miguel Luis Amunátegui y Carlos Morla Vicuña, que enfrentaron a los intelectuales y políticos de la época, como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, José Victorino Lastarria, Aníbal Pinto, Federico Errázuriz Zañartu y Domingo Santa María"*. (Senador Antonio Horvath, "La Definición de Límites o el Límite de la Indolencia", 1997)

Lastarria, por su parte, llegó a acciones argentinistas que se salen de la ingenuidad meramente entreguista, como sus intentos de sabotear la colonización del Estrecho, algo que pudo estar conectado con los intentos fallidos de Mitre por ocuparla y con la prepotente exigencia que hiciera por entonces, al pretender ordenar a Chile la desocupación inmediata de Punta Arenas.

Buena parte de las razones que estaban detrás de esta actuación precipitada por varios entreguistas chilenos derivan, sin embargo, de hitos muy poco abordados de la historia de Chile, particularmente en aquel período, como fue el caso de los intelectuales y políticos abiertamente argentinistas que fueron influidos en su negativa a defender los derechos chilenos en la Patagonia por una conocida dama de la aristocracia de entonces: doña Emilia Herrera de Toro, suegra de José Manuel Balmaceda, comadre del ministro argentino José Uriburu y una de las fundadoras de la Sociedad de Beneficencia de Señoras para asistencia social de niñas y jóvenes. Casada con don Domingo José de Toro Guzmán, tuvo gran llegada entre los grupos liberales de la época.

Respetada y desenvuelta siempre en las altas esferas, la argentinofilia de doña Emilia era tan exagerada, que llegó a ser apodada la "Madre de los Argentinos", muchas veces provocando iras y resquemores por sus actitudes y las de sus cercanos que la reconocían y trataban como una auténtica líder, todos ellos poniéndose también la toga de americanistas respetables. En plena Guerra del Pacífico, por ejemplo, molesto por el intervencionismo argentino en favor de los aliados, el Barón de Andrana le escribió desde París una carta con fecha 4 de mayo de 1879, donde le protesta:

> *"Sus amigos argentinos están presentado en esta cuestión el papel de Judas que tan bien les sienta. ¿Ha leído Ud. todo cuanto la prensa argentina ha publicado en contra de Chile? Yo, sin ser chileno me repugna tanta perfidia, porque no puedo tener sangre fría cuando veo una nación eminentemente egoísta mostrarse perdida de amores por Bolivia, por ser la causa del débil contra la del fuerte. ¿Cuándo, en qué tiempo se colocó la República Argentina del lado del débil, en contra del fuerte? ¿Quién amparó al Paraguay cuando no podía resistir la codicia de los que se decían sus mejores amigos y aliados naturales? Fue Brasil, el Imperio anatematizado, que impidió que los argentinos consumasen la obra de conquista del Paraguay. Que Dios libre a Chile de un fracaso en la guerra con el Perú, porque en ese día el "leal" Gobierno argentino irá a hacer causa común con los enemigos de Chile".*

Doña Emilia llegó a ser toda una figura venerada hasta el delirio por los argentinófilos de aquellos días de litigio con Argentina, y cuya influencia resultó decisiva en el proceso. Al advertirse que importantes defensores de los intereses argentinos en Chile, como Lastarria y Vicuña Mackenna, eran parte del grupo que se reunía permanentemente en su hogar, el círculo del entreguismo argentinófilo chileno comienza a cerrarse.

En una carta que escribe en mayo de 1895 al plenipotenciario argentino Quirno Costa, doña Emilia arremete con dureza contra Barros Arana y contra la negativa del perito a aceptar los criterios argentinos que, por entonces, Buenos Aires quería imponer para alterar a su favor el límite de divisoria de aguas desplazándolo por el de altas cumbres a secas:

> *"No me parece justo ni correcto que entren en guerra estos países por la opinión aislada de un hombre, que no tiene derecho ni autorización para nada, y sólo debe dar su opinión cuando se trate del asunto que se le ha encomendado, y ese no es de guerra, por cierto".*

El 8 de ese mismo mes se dirigía a Uriburu diciéndole:

> *"No me conformaría jamás que chocasen los dos países por un pedazo de tierra inútil, ni por límites fáciles de arreglar con buena voluntad de ambas partes".*
>
> *"Nadie mejor que Ud. me conoce y sabe que después de chilena soy argentina y que deseo igual felicidad para ambos países y que sólo que digna que allá nos detestan y nos hacían la guerra, me saca de tino y me trastorna por completo".*

Estas palabras parecen calcadas en la declaración entreguista de Patricio Aylwin Azócar, un siglo después, al instaurar la tesis de los *"pedacitos más, pedacitos menos"* para justificar la entrega de Laguna del Desierto.

Tiempo después, doña Emilia Herrera se prestaría incluso para tratar de interceder, hacia fines de 1901, en favor de los intereses argentinos que se arbitraban por entonces en el Tribunal Británico, luego de que el Plenipotenciario de Buenos Aires en Santiago, Epifanio Portela, acudiera hasta su casa solicitando mediar como pacifista ante la "resistencia" del Canciller chileno Eliodoro Yáñez, quien exigía el retiro de los argentinos desde el cerro Palique, en Última Esperanza, que estaba siendo objetos de intentos de invasión de personal policial de Río Gallegos. Sólo unos días antes, Portela había saboteado groseramente una negociación con La Moneda para dar una salida pacífica a este asunto.

El mito de la "Patria Grande". Su influencia en Chile

En los primeros años del siglo XX, la influencia argentinista volvió a ser decisiva en algunos procesos sociales y políticos de Chile y de sus relaciones en el contexto internacional.

Un caso muy particular involucra a los seguidores del escritor argentino Manuel Ugarte. Nacido en Buenos Aires, en 1875, fue activo izquierdista y militante de la Logia al igual que sus amigos y "hermanos" José Ingenieros y el escritor español Miguel de Unamuno. Sus ideas socialistas se mezclaban con conceptos adaptados a la realidad americana, por lo que podría definírselo como el primer "socialista renovado" de América, aunque de inspiración europea y profundamente antinorteamericano. Difundió también ese típico concepto socialista de que los países son pobres o incapaces de salir del subdesarrollo por "culpa" de grandes

potencias que no les permiten surgir. En el caso de América Latina, los Estados Unidos estarían complotando contra la "unidad americana", pues esta alianza resultaría peligrosa para los intereses imperialistas sobre el continente, fundamentos que hoy se encuentran incorporados al abecedario del izquierdismo regional.

Quien mejor resume el tipo de pensamiento que animaba a intelectuales argentinos como Ugarte, quizás sea su amigo el sociólogo marxista José Ingenieros, en su artículo el estudio "De la Barbarie al Capitalismo" de 1899, posteriormente reproducido en la "Sociología Argentina" de 1910 (los destacados son nuestros):

> *"La formación de la nacionalidad argentina permite entrever su función política dentro de la futura evolución continental. El estudio de su presente potencialidad económica y de las condiciones del medio que favorecen el incremento de su población, dan la medida de los factores que PREDESTINAN A RESTAURAR EN SUDAMÉRICA LA GRANDEZA DE UNA RAZA LATINA".*
>
> *"Fácilmente se advierte que le correspondería una FUNCIÓN TUTELAR SOBRE OTRAS REPÚBLICAS DEL CONTINENTE; los países que podrían disputarle esa hegemonía -Brasil y Chile- de desenvuelven en CONDICIONES ÉTNICAS O GEOGRÁFICAS POCO PROPICIAS A SU ENGRANDECIMIENTO. El naciente "nacionalismo" argentino repercutirá en el continente como un "imperialismo pacifista": ideal de cooperación en un esfuerzo común de salvaguardia contra la posible penetración de otras razas que acechan su debilidad".*
>
> *"Así como la gran industria tiene que reemplazar o cooperativizar al pequeño productor, LOS GRANDES ESTADOS TIENDEN A COORDINAR EN TORNO DE LOS PROPIOS INTERESES DE LOS ESTADOS MENORES. Es tan ilógico el recelo de las naciones débiles contra la tutela de las fuertes, como la declamación de los artesanos independientes contra los grandes trust de producción y cambio".*

Por increíble que pueda parecer, hubo en Chile una fuerte escuela intelectual que se convirtió a estas convicciones y acarició la idea de que Chile fuese asimilado por la predominancia continental de la Argentina. Ugarte logró suscribir a su causa, hacia 1914, a varios chilenos ligados a movimientos progresistas que concebían la unidad americana de manera asimilacionista -y no de otra-, dado su convencimiento de que los hispanoamericanos carecen de una auténtica identidad propia y de un equilibrio interno, por lo que, a la larga, debía predominar alguno. Las Universidades del país fueron el centro de operaciones de estos movimientos en Chile que se caracterizaron, además de su extremo entreguismo, por predicar rezos antimilitares y apoyo al reivindicacionismo peruano-boliviano que persisten aún en nuestros días.

El mito de esta "Patria Grande" o "Patria Latino Americana" de Ugarte cayó muy bien en el discurso marxista de aquellos años, siendo incorporado con rapidez a la nomenclatura política. Para esto, claro está, han debido hacer tremendas piruetas evitando las

duras descalificaciones que Marx repartió en vida contra Simón Bolívar y contra los propios latinoamericanos.

En resumen, la "Patria Grande" parte de un "principio" según el cual todas las naciones de América tienden al expansionismo de la mano del modelos económicos de explotación humana, por lo que al disolver las fronteras de la comunidad continental se estaría eliminando un factor de tensión y para abrirse a un modelo que dé sustento a la estructura socialista de América Latina, bajo una sola bandera y un sólo pueblo.

Aunque hubiese bastado la Revolución Cubana y la incapacidad de la isla para acceder a niveles de autoabastecimiento y verdadera independencia (recordar la eterna excusa de que la economía está en ruinas "por el bloqueo yanqui") como prueba necesaria para desmoronar este mito, el incienso de la Patria Grande ha sobrevivido con distintos matices hasta hoy, retornando a sus estados más radicales y salvajes con la "Cosmovisión Andina" del senderismo peruano o la "Revolución Bolivariana" de Hugo Chávez en Venezuela.

Los fundamentos expuestos por Ugarte en su trabajo "La Patria Grande" (Ed. Ercilla de 1939), hoy nos parecen de una ingenuidad increíble, luego de observar el clima siniestramente competitivo de la región continental y sobre todo el desequilibrio de desarrollo que parece haber en las economías, siendo las más retrasadas, precisamente las que han persistido en fórmulas inspiradas en el marxismo (los destacados son nuestros):

> *"El deseo que tiene cada Estado hispanoamericano de ser considerado en sí mismo, aislado del conjunto, como si formara una entidad aparte, es, por lo menos prematuro. Las Prusias minúsculas que compran sus armamentos en el extranjero y los pequeños Eldorados que no saben manufacturar sus productos, se creen al abrigo de todo peligro cuando tienen en jaque al vecino inmediato. Pero las más prósperas de esas Repúblicas, aun aquellas que parecen enormes al lado de otras, no son todavía más que organismos incompletos, menos poblados que Rumania, con menos ferrocarriles que Australia y menos escuelas que Canadá. Si salimos de la relatividad del continente se desvanece su grandeza. Una sola provincia rusa es más vasta que cualquiera de esas Repúblicas, con excepción del Brasil. Reuniendo la población de veinte Repúblicas hispanoamericanas, no reunimos ni la quinta parte de las que Inglaterra tiene en sus colonias. Y si la comparamos con los Estados Unidos, la debilidad es aún más visible. Tres países reunidos: Bolivia, Paraguay y Uruguay, suma, juntos, menos habitantes que la ciudad de Nueva York. El total de las exportaciones de dos grandes entidades hispanoamericanas (Argentina y Chile) no llega a equilibrar en pesos oro lo que los Estados Unidos producen en algodón solamente..."*
>
> *"(...) En estas condiciones, los Congresos panamericanos sólo tienden a prolongar una ilusión peligrosa..."*

> *"(...) Los Congresos hispanoamericanos podrían dar, en cambio, excelentes resultados. Si en vez de sacrificar su personalidad para ponerse a la zaga de un país extranjero en asambleas confusas, QUE SÓLO TIENDEN A FAVORECER EL PRESTIGIO DE UN TUTOR Y A AUMENTAR SUS PELIGROSAS AMBICIONES, se congregasen las Repúblicas de cultura latina dentro de su órbita étnica, dentro de un ambiente idealógico* (sic)*, para cultivar y robustecer SU NACIONALIDAD SUPERIOR, surgiría en la política internacional un factor nuevo. Los países de origen hispano tienen, no solamente un pasado, sino inquietudes paralelas e intereses idénticos, que pueden ser examinados sin molestia para nadie en una atmósfera fraternal. El malestar que se nota en las asambleas actuales desaparecía UNA VEZ ELIMINADO EL COMPONENTE EXTRANJERO, que no puede fundirse con los demás elementos y entorpece el estudio de problemas que, más tarde o más temprano, tendremos que resolver colectivamente".*

Lástima que Ugarte no vivió lo suficiente para ver cómo la posibilidad de resolver los problemas *"que pueden ser examinados sin molestia para nadie en una atmósfera fraternal",* caía violentamente con la crisis del Canal Beagle de 1978, cuando su propia patria se encargó de desechar los conceptos de negociación fraterna y respeto al derecho. Lástima que no vio tampoco cómo el mito de la Patria Grande hoy es justificado con las monsergas del "globalismo" y del "internacionalismo", precisamente cuando su idea era producir un boceto de integración americana que marginara el elemento mundial externo. De hecho, Ugarte llega en 1915, a propósito de la discusión de una ley de nacionalización de extranjeros en la Argentina, a juicios que hoy podrían ser perfectamente tildados de xenófobos, usando los parámetros de conocidos políticos adictos a la historia de lo "políticamente correcto":

> *"Siendo el extranjero uno de los factores esenciales de nuestra riqueza, yo he sido siempre partidario de que se le concedan los más amplios derechos y se le capacite para influir en la dirección de los asuntos públicos; pero esto en cuanto puede conciliarse con el mantenimiento y el progreso del espíritu nacional, base esencial sin la cual sólo sería el país un conglomerado inconexo".*
>
> *"...convendría acabar con la naturalización que podríamos llamar mecánica y estudiar las graduaciones de una naturalización escalonada de acuerdo con las facilidades de asimilación que derivan del origen. El período de residencia no puede ser el mismo para un hispanoamericano que para un chino. El primero sólo está separado de nosotros por matices casi imperceptibles. El segundo tiene costumbres y direcciones mentales completamente extrañas".*

Si bien Ugarte predicaba más la movilización popular del americanismo que en la primacía de países, en la práctica manifestaba su convicción de que tal unidad sólo se lograba con el

predominio del poder americano concentrado en Argentina, seguida desde atrás por Brasil, Chile y México, ideario que no deja de tener un tono que nos parece bastante arrogante. En el fondo, lo que se postula de alguna manera es la absorción de unos países por otros, como hemos dicho. Y no se crea que con ello da por sentado que la Argentina es algún foco de emanaciones patrióticas en la región; por el contrario, Ugarte considera que ésta se encuentra muy retrasada en la formación de su nacionalidad, según escribió:

> *"Sin embargo, somos hijos de un país cosmopolita, donde la nacionalidad se viene acumulando con ayuda de aportes disímbolos, y a veces contradictorios, que exigen un especial esfuerzo de conglomeración; y la lógica más elemental debiera decirnos que lo que aquí se impone antes que nada es difundir y afianzar el sentimiento nacionalista por medio del razonamiento, el color, el sonido, los recuerdos y cuanto concurre a mantener en el alma esa maravillosa emoción colectiva que se llama e patriotismo".*

En su intento por difundir la nueva "nacionalidad" de la Patria Grande (insistimos: con la Argentina a la cabeza), el intelectual trasandino se dio el lujo, inclusive, de viajar a París para fomentar este concepto en el ambiente académico y a través de su columna en "Le Monde" creando allá, en 1925, la "Liga de la Juventud Hispanoamericana", de unos 2.000 miembros. Su influencia fue decisiva sobre la visión que se formaría en Europa sobre la realidad americana, pues se llegó a creer que todos los latinoamericanos (chilenos, peruanos, paraguayos y a veces hasta mexicanos) se llamaban *"argentinos"* y con ese gentilicio se refirieron por largo tiempo a ellos en las universidades francesas, convencidos de que tal era una identidad común.

Sin embargo, Ugarte reprochaba duramente a la diplomacia y a la propia idiosincrasia argentina de haber alejado esta posibilidad con sus errores y dislates:

> *"Chile, y sobre todo el Brasil, han tenido siempre una concepción más exacta de su situación en el continente. Durante el curso de un viaje continental lo he comprobado a menudo. ¡Oh, la diplomacia argentina! Un campesino que se acerca por primera vez al poblado para vender un caballo cojo luce más malicia, más previsión, más conocimiento de los resortes humanos; es más diplomático, en fin, que la mayor parte de nuestros profesionales, que tienen una rara inclinación a lucir en el extranjero superioridades absurdas, despertando las legítimas susceptibilidades de los pueblos ante los cuales debieran aparecer como amigos. Triste es decirlo; pero la mayor parte de ellos salen a exhibir, a empujar, a pasear su propia vida; muy pocos tienen la impresión de que no son más que representantes y que deben trabajar por el país y para el país, haciendo abstracción de sus minúsculos intereses y sus vanidades accidentales".*

Irigoyen también hizo su parte en esta campaña, tras ascender al poder en 1916 con la convicción de que la unidad americana era

posible con la posición primaria de Argentina en el fenómeno, como continuación del proceso emancipador de San Martín y los demás próceres.

Las convicciones de Ugarte influyeron en la posterior Reforma Universitaria de Córdoba y en el alojo de estas ideas en el medio académico e intelectual. Algunos llamaban este proyecto de mancomunidad americana, en Argentina y Chile, como "Nueva Independencia" o "Segunda Emancipación". Los devotos internacionales de esta clase de ideas, sostenidas desde los tiempos del independentismo, suelen culminar en las actitudes que hemos denominado *argentinistas*.

Un huaso y un gaucho se abrazan fraternalmente a los pies del Cristo de la Paz, en la portada de la revista "Nuevo Zig Zag" del 28 de febrero de 1953, celebrando la reciente visita del General J. D. Perón a Chile, donde fue recibido con honores. Se creía entonces que el amor y la hermandad iban a ser suficientes para resolver delicados asuntos como la invasión argentina a Palena y los hostigamientos a los colonos chilenos en la frontera. El General Ibáñez del Campo llegó a hablar de *"borrar la cordillera de un plumazo"* para consagrar la hermandad...

Estructura íntima del entreguismo: la secreta influencia de las sectas

Ya hemos visto cómo una asociación con características de confraternidad como la Unión Americana, pudo actuar de modo decisivo en el comportamiento de las autoridades de Chile en uno de sus períodos de mayores desatinos y de más alejamiento del modelo de Estado en Forma dejado como herencia de Diego Portales.

La actuación de cofradías, sectas y logias internacionales en los destinos de Chile se remontan al inicio mismo de la República, con un proceso de emancipación que no tardó en quedar completamente controlado por los miembros de la Logia Lautarina, dirigida desde la Argentina y ésta, a su vez, desde Londres. La aventura de la liberación del Perú también dejó regada una gran cantidad de logias y ramas criptopolíticas que emparentan a ambos vecinos. Un caso especial lo revisten también las relaciones entre sectas que operan en Chile y en Bolivia, que aparecen con extraña frecuencia en los gestos entreguistas de "solidaridad" que se oyen desde Chile hacia las pretensiones marítimas del país altiplánico o en sus intentos de reacomodar la historia a un discurso que se adapte a su victimismo permanente y literario. Como siempre, estas expresiones de "solidaridad" para con el vecino están cargadas de una fuerte decoración americanista y bolivariana, como se podrá sospechar. Pero, ¿lo son realmente?.

El caso del Altiplano resulta bastante particular. Bolivia ha vivido históricamente en un caos cultural y social, que se refleja perfectamente en la invasión de credos y religiones extrañas que abundan dentro de sus fronteras, muchas de ellas eludiendo toda clase de fiscalización y hasta operando al margen de la constitucionalidad altiplánica. Logias oscuras, sociedades secretas, cofradías de cultos tribales, sucursales de ritos de origen caribeño, futuristas y adoradores de ovnis, se mezclan con variaciones de los cultos tradicionales de la sociedad occidental judeo-cristiana, mostrando versiones extravagantes de movimientos protestantes o bien derechamente adictos a la santería y al paganismo. Aunque el censo de 1992 reveló que el 80,68% de la población boliviana era católica, el 10,16% evangélica, el 0,93% de otras religiones, el 2,30% sin religión y el 5,92% no especifica, algunos datos manejados por los propios medios paceños arrojan por resultado la presencia de al menos 600 grupos religiosos con características de sectas operando en ese país, de los que sólo 255 estarían reconocidos legalmente. Increíblemente, varias de estas sectas están estrechamente relacionadas con altos funcionarios políticos o dirigentes sociales de Bolivia, tal vez como sólo se ha visto antes en Haití, en donde hasta el Presidente Duvallier era un fiel practicante del *vudú*, lo que explica su vestimenta al estilo del *Barón Samedi*, el espíritu más poderoso de los invocados por dicho culto. Muchas de las sectas bolivianas han encontrado simbiosis con ritos ancestrales de los indígenas altiplánicos o bien pretenden ser tales con adaptaciones más contemporáneas. Cabe preguntarse por las redes internacionales de estos cultos.

En contraste, Chile fue por muchos años un terreno poco fértil para las sectas. La estricta fiscalización del comportamiento de todos los organismos sociales y de las sociedades de derecho privado intimidó las intenciones de introducir prácticas foráneas o exóticas, especialmente por los riesgos que correrían sus sistemas de financiamiento, generalmente bastante oscuros y poco decorosos. El resultado de esto fue que las pocas sectas que lograron entrar a Chile, lo hicieron ingresando directamente desde países vecinos, con sus miembros en Chile a las órdenes de sus maestros y dirigentes situados en suelo argentino, peruano o boliviano. Cuando no, la sede estos movimientos se encuentra en grandes potencias de Europa o en los Estados Unidos.

Otros casos de sectas influyendo en la política resultan más patéticos, como fuera el grupo del mafioso italiano Licio Gelli y su logia masónica "Propaganda 2", que actuó como cómplice de la Argentina en sus intentonas contra el Canal Beagle y luego durante la mediación papal, en uno de los períodos más oscuros de la historia del país platense. Este caso también puso en el tapete la posibilidad -nunca confirmada- de posibles relaciones entre estos grupos trasandinos y entreguistas chilenos de la época, que pretendían complacer sus pretensiones sobre el Canal del Beagle, mismas que casi arrastran a una guerra en 1978.

Resulta imposible trazar un perfil común a todas estas sectas, sociedades secretas y movimientos que se inmiscuyen en asuntos políticos, dado que sus orígenes y objetivos son tan variados como sus nombres. Pero si debiésemos advertir sobre las características más visibles y peligrosas de las que vamos a estudiar particularmente, nos atreveríamos a señalarlas de la siguiente manera:

- El sometimiento voluntario de sus miembros a los requerimientos y restricciones del grupo, que en algunos casos supone incluso la renuncia al libre albedrío y la autodeterminación, entendiéndose recompensado este sacrificio con un bien material o espiritual derivado. Hay distintos grados de exigencias que se solicitan a los miembros y, generalmente, el nivel de compromiso exigido va acorde al grado de fundamentalismo que pueda ofrecer el grupo.

- El secreto parcial o estricto -o al menos la reserva- de sus membresías, publicaciones, reuniones, manifiestos y ritos religiosos, que determina el carácter y el nivel de ostracismo del grupo. En el caso de la secta de los *Niños de Dios*, que alcanzó a ser introducida en Chile desde la Argentina, la sexualidad desenfrenada e incluso actos pedofílicos e incestivos, era parte importante de la actividad secreta regular y propia del grupo. Las sectas de carácter cristiano tienden más bien a reservar para sí una parte de su personalidad y exponer sólo la más aceptable y amistosa.

- El carácter "iluminista" de la mística interior del grupo. Es decir, que sus miembros se sienten iluminados por un conocimiento, una revelación o una "verdad" que los hace distintos y superiores al resto de los simples mortales, en un estatus de "elegido".

- La existencia de fines oficiales públicamente reconocidos y fines reales jamás admitidos del grupo, condición que con frecuencia alimenta la idea urbana de teorías conspirativas o historias oscuras sobre sus propósitos. Hay sectas que ofrecen gran destreza para mostrar sólo los fines declarados y oficiales, pero secretamente trabajan con los objetivos no confesados y reales. En el caso del *Centro de Estudios Tibetanos*, por ejemplo, que dirigido desde España, existía un discurso de integración universal y fraterna que quedó desmentido con la filtración en Valparaíso del "El Libro Prohibido del Ambam", texto cabecera de los miembros, que resulta ser una feroz declaración de guerra e intolerancia contra el mundo occidental cristiano. Podría haber la misma

clase de duplicidades en una curiosa secta del Cajón del Maipo fundada por una ciudadana argentina, y que hizo noticia el año 2007 luego de que una de sus integrantes falleciera tras dar a luz, no recibir asistencia médica y ser sepultada en la misma parcela donde operaba el grupo.

- En el caso de las sectas involucradas en cuestiones políticas, suele dominar el concepto de que el fin justifica los medios; es decir, los valores como la honestidad histórica, la objetividad del relato o la simple veracidad pueden sacrificarse en aras de los objetivos superiores de la secta o grupo. Un ejemplo proviene del movimiento *Teocrático* (que acusaba gran cantidad de contactos en Bolivia, por cierto), que en su etapa final y de mayor corrosión, ya practicaba ataques físicos contra pastores evangélicos, contra "pecadores" (ebrios, vagabundos, etc.) y hasta intentaron apoderarse de un terreno litoral de Laguna Verde, al sur de Valparaíso, cercando sus accesos para usarlo como trinchera, algo que podría haber terminado, de no mediar la razón, en un desastre similar al del trágico asalto e incendio de las dependencias de la secta de David Koresh en Waco, Texas.

- La presencia del discurso muchas veces sedicioso, pues con frecuencia se declara enemigo de conceptos "humanos" como la nacionalidad, el patriotismo, los símbolos patrios, algunas figuras heroicas y la vida militar; muchas veces disfrazado de los sentimientos fraternos e integradores del bolivarismo, del americanismo y del globalismo, según veremos.

Precisamente de esta clase de entidades, surgirían algunas de las voces entreguistas más fanáticas y "solidarias" con la demanda portuaria boliviana, con el reivindicacionismo de Perú sobre Arica (sobre el "Huáscar", inclusive) y también con las pretensiones territoriales de salida al Pacífico por parte de la Argentina. Ciudades como Arica, Iquique y Antofagasta, en algunos períodos, han sido convertidas en verdaderos nidos de estas agrupaciones, por su cercanía con el territorio peruano y boliviano, de donde proceden.

Aunque su orientación de trabajo era distinta, cabe señalar en este punto el Informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados implementada el año 2000, precisamente sobre la operación de sectas consideradas "peligrosas", como los *Cienciologista*s o el *Centro de Estudios Tibetanos,* en la sociedad chilena. Este informe dio por primera vez una visión relativamente fiel y concreta sobre la influencia progresiva que las sectas foráneas estaban teniendo en Chile, sirviéndonos varios de sus principales párrafos para el tema que aquí abordamos.

Sobre el caso particular de las sectas o sociedades político-ideológicas que operan en Chile, ya sea que se vinculen claramente a países vecinos en cuestiones políticas o que entre cuyos militantes se encuentren entreguistas relacionados con la defensa de pretensiones extranjeras, nos hemos tomado el trabajo de citar con más detalle a las siguientes, pudiendo resultar conocidas al lector:

Iglesia de la Unificación o secta "Moon"	
Descripción y referencias	Influencias entreguistas

Grupo fundado a mediados del siglo XX (la fecha pasea entre 1945 y 1954 según las distintas fuentes) por el millonario reverendo coreano Sun Myung Moon, que ha entrado con relativa fuerza entre los países sudamericanos, incluyendo Chile. A diferencia de otras sectas, ésta procura buscar más la calidad y el poder de sus miembros que su cantidad, por lo que no se trata de un culto con arraigo en sectores socio-culturalmente bajos, sino más bien medios y altos. Maneja grandes sumas de dinero y sus miembros identifican a Moon como el *Nuevo Mesías*. No sólo logran acceso a importantes grupos de poder, sino también la entrega completa de la voluntad de sus miembros, al punto de contraer matrimonio entre parejas asignadas y escogidas por fotografías. Una característica de los *"moonies"* es que muchos suelen llevar colgando del cuello un escapulario o una medalla con la cara del reverendo, y son adictos a las prácticas de sanación orientales y al *Reiki*. En lo político, identifican a los grupos de izquierda con la demonología y profecías apocalípticas.

Siempre se ha sospechado que hay políticos de relevancia entre sus miembros *"moonies"* en los países donde operan, especialmente entre liberales. Aunque están presentes formalmente en Chile desde los años setenta, hacia el 2003 los *"moonies"* dieron aviso de su intención de establecer nuevas sedes en Santiago, generando una serie de advertencias y gritos de alerta que pasaron tan rápidamente como la noticia. En Bolivia se han denunciado millonarias compras de terrenos hechas por *"moonies"*, continuas entre ambos océanos, desde la cuenca amazónica hacia el Pacífico, lo que implicaría concluir con compras en suelo chileno. En un plano más especulativo, sabemos que empresarios y autoridades municipales han ofrecido terrenos costeros de Arica e Iquique para Bolivia bajo la excusa de satisfacer su demanda portuaria. El 2001 se supo que, detrás de ofertas de terrenos litorales para el famoso gasoducto de Tarija, había una autoridad chilena promotora de una "salida al mar" para Bolivia, que era propietaria de dichos terrenos. ¿Serán estos casos, influencia de la secta Moon y de su proyecto de adquisiciones de fajas "bioceánicas" de territorio en Bolivia? Cabe señalar que el Informe de la Comisión de la Cámara de Diputados para la investigación de sectas peligrosas en Chile, al que hemos hecho referencia más arriba, declara en una de sus partes más interesantes que, por Oficio Nº 69 del 15 de marzo de 2001, se solicitó a la Vicepresidenta del Comité de Inversiones Extranjeras y futura ministro, doña Karen Poniachik, *"para que informe si algún grupo vinculado con la Iglesia de la Unificación, que presumiblemente pudiera tener relación con la secta Moon, ha tramitado o está pidiendo ante*

ese organismo hacer inversiones en nuestro país, eventualmente a través de la empresa periodística que edita el semanario "Tiempos del Mundo/Chile", cuyo director responsable en Chile es don Manuel Fuentes Wendling y cuyo representante legal es don Takuya Ishii, con oficinas en Avda. 11 de septiembre 2550, oficina 803 y que se imprime en los talleres de Impresora Polo Ltda., domiciliada en Paysandú 1179, Montevideo, Uruguay". Parte importante del poder y la influencia sobre el país por parte de esta secta se debió al talento y los contactos de uno de sus fundadores, el ciudadano coreano Kim Byung Ho, que se estableció en Chile en 1997 manteniendo relaciones con importantes agentes del mundo empresarial.

El Club de Roma

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Fue fundado en Roma hacia 1968, durante una reunión de intelectuales y dirigentes de más de 30 países, con el objeto de definir políticas mundiales de simbiosis entre el ambientalismo y la economía política, por lo que bien puede tratarse una de las primeras organizaciones con aspecto de cofradía internacional que reconocen y se asocian voluntariamente al fenómeno globalista. Se la inscribió recién en 1970 en Suiza, aunque había comenzado a operar en el mundo desde mucho antes. De acuerdo al trabajo "Los Límites del Crecimiento" (USA, 1972) del mentor intelectual del Club, Dennis Meadows, tienen una visión sombría del mundo y profesan una especie de alerta para estimular una conciencia planetaria común hacia la conservación del medio ambiente y los males sociales (pobreza, mala educación, deshumanización, etc.) como	Aunque prescinde de elementos visibles de culto o de adhesión religiosa, y no llega a tener el fanatismo fundamentalista de organizaciones verdes como *Ecología Profunda* o *Tierra Primero!*, el Club de Roma tiene mucha similitud con las logias de carácter cristiano e iluminista que operan en Europa. De sus 35 miembros originales, el número ha ascendido notablemente, especialmente entre partidos y movimientos de raigambre católica y socialdemócrata. A pesar de ello, el Club nunca ha declarado tener muchos integrantes, pues se limita a presentar como socios sólo a los directores y a los representantes máximos. Su visión siniestra de la sociedad humana y su carácter alarmista inevitablemente conducen a un involucramiento político en donde operan, perturbando el desarrollo de las naciones pobres y atropellando los conceptos esenciales de patria,

causales de la disparidad entre el hombre y la naturaleza. Algo de esto se vio en el Encuentro del Proyecto de Reforma del Nuevo Orden Económico Internacional, realizado en Argelia en 1976 por los miembros del Club. Se pueden consultar más datos sobre sus principios en clubofrome.org.

soberanía y fronteras nacionales. Se sospecha que algunos miembros del Club de Roma tuvieron importancia en la introducción de la Reforma Agraria en Chile. Por su parte, el escritor Miguel Serrano ha dicho que el ex Presidente Patricio Aylwin Azócar sería miembro del Club. También se ha supuesto tal militancia para el ex ministro de Frei Montalva y de Allende, don Jacques Chonchol, y al que fuera embajador chileno en la ONU, don Hernán Santa Cruz. Esto explicaría la nefasta actuación de Aylwin durante su breve mandato de cuatro años, permitiendo la entrada de magnates "ecologistas" como Douglas Tompkins comprando todo el Sur de Chile, además de regalarle a Argentina la Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur a partir del acuerdo de 1991 firmado con el ex presidente argentino Carlos S. Menem, de quien también se presumen oscuras relaciones con el Club de Roma y con la filiar masónica "Círculo Halado". La famosa declaración de Aylwin de *"qué importan pedacitos más o pedacitos menos de territorio"*, está prácticamente calcada del principio de conciencia del Club, respecto de que los territorios son valiosos sólo en una alianza ambiental y económica, no en su valor político o estratégico intrínseco (*mentalidad de reformista agrario*, diríamos). La reforma del plan de educación escolar dispuesta durante el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y en base al sistema educacional español, también tiene las características de una típica decisión de inspiración en los preceptos del Club. En la actualidad, se asocian al Club de Roma personajes como el alguna vez candidato presidencial ecologista Manfred Max-Neef y el ex ministro Jorge Rosenblut.

Logia "Honor y Prudencia"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Columna de la logia masónica fundada hacia 1913 en Potosí, Bolivia, por Emilio Bonet, en colaboración directa de la Gran Logia de Chile a través del Serenísimo Gran Maestro de Chile, "hermano" Luis A. Navarrete López. Importantes políticos bolivianos de esa provincia siguen siendo miembros de "Honor y Prudencia", manteniendo, por supuesto, sus cordiales vínculos con los "hermanos" chilenos. Vale advertir que Potosí ha sido por casi dos siglos uno de los centros neurálgicos de la actividad de la francmasonería en América Latina, tanto así que su escudo de armas tiene claras referencias a la simbología tradicional de la Logia.	La Logia se caracteriza por una veneración idolátrica hacia las figuras de los "hermanos" San Martín, Bolívar, O'Higgins, Sucre y los próceres más recurridos en el discurso americanista. Por el carácter secreto de la membresía, es difícil precisar quiénes se relacionan con "Honor y Prudencia", aunque existen vínculos con las logias de Arica: "Juan Noe Crevani", "Morro de Arica" y "Esperanza Coronada". Esto quizás explique, entonces, que conocidos políticos masones chilenos partidarios de algunas pretensiones peruanas, desde Carlos Vicuña Fuentes hasta Jorge Schaulsohn, hayan marcado la pauta de las declaraciones más polémicamente entreguistas en favor de Perú y Bolivia, en distintos períodos de la historia de Chile. Vale recordar que la influencia de la Logia de Chile sobre sus "hermanas" bolivianas llegó a tal, que la reunión de las 7 logias altiplánicas de las que "Honor y Prudencia" es una, en la Gran Logia de Bolivia en 1929, se hizo sólo tras expresa autorización del Serenísimo Gran Maestre de Chile, Enrique Boccardo.

La *Trilateral Commission* o "Trilateralistas"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
La *Trilateral Commission* fue fundada en 1973 por miembros y asesores norteamericanos e ingleses de los clanes Rockefeller y Rothschild, con el objetivo de expandir el neoliberalismo por todo el mundo. La organización agrupa a representantes de los Estados Unidos, Japón y Europa Occidental en torno a los intereses mundialistas, operando con influencias sobre la Banca Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Constituyen un enorme poder económico y geopolítico,	La Trilateral va reclutando en el mundo políticos, juristas, economistas y sindicalistas dispuestos a trabajar por el Imperialismo e intervencionismo profesado por grupos de derecha liberal anticonservadora de Estados Unidos, principalmente. A Chile entraron en los años ochenta, con los *Chicago Boys* y la generación de economistas formados en Universidades norteamericanas como Harvard y Yale. En América Latina, los trilateralistas y sus simpatizantes suelen adaptar su discurso a las

anticonservador, antimarxista y de ideas liberales que remodelaron la Doctrina Monroe de 1823. Algunos de sus líderes son economistas internacionales de renombre, como George Soros y Milton Friedman. Otro de sus precursores, Zbigniev Brzezinski, escribió una obra titulada "Era Tecnotrónica", donde declara abiertamente los objetivos mundialistas del neoliberalismo con sede en los Estados Unidos. Otro aparente miembro trilateralista es el "filósofo" del Pentágono Francis Fukuyama, autor de la Teoría del Fin de la Historia y del Ultimo Hombre.

arengas en favor de la integración americana y del globalismo, además de predicar la eliminación de las fronteras, la dolarización, la privatización compulsiva de empresas estatales y el fomento a la inmigración extranjera, sea como capital o como mano de obra. El Área Libre de Comercio de las Américas, ALCA, es un proyecto casi enteramente creado por ideólogos del trilateralismo. Cabe señalar que Thomas Pickering, embajador norteamericano ante la ONU, afirmó en tono típicamente trilateralista, el 15 de septiembre de 1991, que el concepto de Nuevo Orden Internacional debía entenderse desde ahora como de "Seguridad Internacional" al interior del Consejo de Seguridad de la ONU, proponiendo en tal sentido al foro un proyecto para intervenir en países afectados por el armamentismo, el narcotráfico o el terrorismo, y reformar o rearticular el sistema internacional de poderes, de manera que la OTAN no quedara al margen de ésta rearticulación imperialista. Recordemos que, diez años después, la OTAN eligió a Argentina como su "aliado estratégico" en América Latina. Otro caso importante es el George Walter Landau, quien en calidad de embajador itinerante del Departamento de Estado y en el marco de una reunión organizada por la *Trilateral Commission* (21 y 22 de abril de 1990) había declarado en Washington que *"América Latina es la encrucijada; una prueba para los países trilateralistas"*, agregando que la identificación entre "democracia" y "libre mercado" deber ir de la mano de reformas estructurales que han sido ampliamente difundidas por los partidarios del trilateralismo en Chile y en el resto de Latinoamérica: la reducción del sector estatal (planes de

privatizaciones), la supresión de las restricciones a las inversiones extranjeras y la reducción de los aranceles protectores y liberación del comercio. Las ideas trilateralistas parecen haber tenido particular influencia sobre grupos internacionales, como el ALCA y el foro APEC. El Canciller chileno Alejandro Foxley, uno de los ministros más internacionalistas de las Relaciones Exteriores de su patria, figura en una página web de la *Trilateral Commission* como miembro permanente destacado.

Cristadelfianos o "Hermanos de Cristo"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Secta mesiánica pacifista pero de rasgos revolucionarios que semeja una versión exagerada de otras sectas de estricta observación bíblica, como los Testigos de Jehová, tendencia manifiesta en su desprecio a la fe católica, a la vocación militar y a los conceptos de Patria y Nacionalidad, pues consideran que el único país venerado debe ser la Sagrada Restitución del Reino de Israel, con un gobierno mundial en Jerusalén. Fue fundada por el controvertido agitador de origen inglés John Thomas, hacia 1844, en Virginia, Estados Unidos. La secta se repartió por América Latina gracias a la labor de misioneros o "hermanos" procedentes desde Panamá y Costa Rica, dividiéndose en dos grupos: los *"Amended"* y los *"Unamended"*, que operan contra los valores nacionales de cada país en que se encuentran, cumpliendo así con sus dogmas esenciales.	En Bolivia, la secta Cristadelfiana se supone vinculada a algunas autoridades e intelectuales. Trató de ser introducida desde allí al Norte de Chile, a principios de los noventa, pero sin mucho éxito. Tienen particular veneración por la figura de Simón Bolívar, a quien intentan describir como cristiano revolucionario, negándole sus vínculos masónicos. En un artículo publicado con el título "El Diablo en el Espejo y la otra Teología Cristadelfiana" (*"The Discerner"*, enero y abril de 2000), el teólogo Robert C. Hill declara que la doctrina de esta secta, en esencia, abraza interpretaciones tendenciosas de las Sagradas Escrituras, siendo por lo tanto de vertiente seudo cristiana. Si bien su principal diferencia con los Testigos de Jehová quizás sea la posición frenética y sobrenatural en que valoran la figura de Cristo, se aferran a la misma prédica de desprecio a la patria, de la vida militar, de la actividad política y de varios deberes cívicos. Las banderas y los símbolos patrios son objeto de rechazo casi visceral. También se autorrestringen en el uso de ciertos medios de

		comunicación, según confiesan algunos miembros disidentes. En Chile, un escritor e "historiador", autor de un libro titulado "Chile Depredador", caracterizado por su fanático apoyo a la causa boliviana (a pesar de que la secta predica la no incursión de sus miembros en cuestiones políticas, como hemos dicho), al fomento del odio antichileno en el Altiplano y que ha sido homenajeado incluso en el Congreso de Bolivia por estas actividades, es un activo "hermano" militante de esta secta Cristadelfiana, y por cierto que uno de sus muy escasos miembros dentro del territorio chileno, por lo que constituye la única razón relativamente relevante por la que citamos la existencia de esta sociedad religiosa.
Caballeros de Colón	Descripción y referencias	Influencias entreguistas
	Fundada en 1882 por católicos de militancia masónica en la Iglesia de Santa María de New Heaven, Connecticut, liderados por el Padre Michael J. McGivney, desde allí pasó a convertirse rápidamente en una de las organizaciones más grandes y esparcidas del catolicismo internacional, aunque continúan usando gran parte de los ritos, claves secretas y símbolos de la francmasonería.	Los caballeros de Colón llevan muchos años operando en Chile y en Argentina. Se sabe que importantes autoridades de la Democracia Cristiana chilena han sido miembros de algunos de los once mil consejos que los Caballeros de Colón tienen repartidos por el resto del mundo. Su discurso americanista en países hispanos se funde con referencias patrióticas y elementos alusivos a la cultura e influencia hispánica en el Nuevo Mundo y a la importancia de la Iglesia en ellos. Proponen, por lo tanto, un modelo de americanismo hispánico como unidad bolivariana para América Latina, en oposición al populismo izquierdista de "indoamericanismo". Sin embargo, la revisión histórica que ha acarreado el cumplimiento de los 500 años de la Conquista de América con su consecuente secuela de muerte y despojo en los habitantes originales del continente, ha

obligado a esta agrupación a modificar la forma exterior de presentar su discurso y refugiarse en la personalidad hispano-católica que refleja esta sociedad política.

Logia "La Montaña"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Hacia 1946, militares chilenos -profundamente influidos por el fenómeno nacionalista del peronismo argentino- fundaron la logia desde la masonería tradicional llamada "La Montaña", una rama a la que acabarían por integrarse varios militares y también algunos civiles miembros de la aristocracia chilena, todos "hermanos" de distintas columnas de la masonería a los que no les fue necesario renunciar para formar parte de esta nueva Logia.	En 1948, los hermanos de "La Montaña" trataron de organizar una conspiración contra el Gobierno de Gabriel González Videla, conocido como el "complot de las patitas de chancho" por haber sido fraguada en restaurantes donde se vendía este plato típico. Al parecer, hacían sus reuniones y ritos en las casas del barrio República, donde vivían sus más acaudalados miembros. Mezclaban el tradicional discurso americanista y de confraternidad chileno-argentina con elementos tomados del fascismo y del anticomunismo. En el sumario militar, se demostró la presencia de elementos argentinos estimulando el plan golpista y apoyándolo desde Buenos Aires. Se cree que muchos de sus miembros estaban relacionados con el General Carlos Ibáñez del Campo, cuya presidencia en los cincuenta se caracterizó por un gran acercamiento al Presidente argentino Juan Domingo Perón, precisamente. Hoy, "La Montaña" ya se encuentra extinta.

Logia "Bernardo O'Higgins"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Fue fundada en Buenos Aires en 1944, como parte de la creciente confraternidad que comenzó a gestarse en aquellos años entre militares e intelectuales chilenos y argentinos, siendo integrada inicialmente por "hermanos" de ambos países, todos admiradores de la figura del General Perón y a otra sociedad reservada llamada Grupo de Oficiales Unidos (GOU).	Esta Logia se caracteriza principalmente por una veneración frenética hacia las figuras de la Logia Lautarina, como O'Higgins, San Martín, Pueyrredón, y por otros "hermanos" como Sarmiento, Alberdi, Ingenieros o Mitre. Se declara desde sus orígenes como un órgano de fomento al sentimiento y la práctica del americanismo y formó parte en

Curiosamente, la calle donde hoy tiene dirección esta Logia lleva el nombre del mismo militar y ex presidente argentino.

aquellos años de las a veces oscuras relaciones que se dieron entre grupos militares de ambos países. No deja de llamar la atención la fecha de fundación de la Logia, pues todo aquel año de 1944 fue de sumo peligro, cuando el General Perón y su mencionado Grupo de Oficiales Unidos planificaron abiertamente la invasión de Chile, motivado por las revueltas revolucionarias que oficiales chilenos simpatizantes del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, planeaban contra el Gobierno del Presidente Juan Antonio Ríos para restaurar relaciones con Alemania. Sin embargo, las posteriores prepotencias del General Perón, ya en la presidencia, y sus agresiones reiteradas contra Chile, terminaron de espantar a los miembros chilenos de la Logia, hoy compuesta casi enteramente por ciudadanos argentinos.

El Grupo Arica o Ichazo

Descripción y referencias

Fue fundado en 1969 en la ciudad de Arica por un ciudadano boliviano adicto al *New Age*, Oscar Ichazo, quien se decía seguidor de la doctrina de Gurdjieff y participaba de ritos de brujos en su patria natal. Se retiró a una parcela en Azapa para difundir su "nueva conciencia" basada en un enjambre de elementos eclécticos del lamaísmo, la mitología clásica, el budismo, brahamanismo, yoga, danza, tarot, *kabbala* judía y esoterismo; mezclados con métodos de exploración psicológica que estaban de moda por entonces. Fue seguido por una innumerable cantidad de individuos.

Influencias entreguistas

Ichazo fue un imán para *hippies* criollos y se volvió un ensayo de colonia comunitaria en la zona de las tres fronteras (Chile, Perú y Bolivia). Medio centenar de norteamericanos llegaron hasta su Instituto a tomar el curso, en 1970. También se les vinculó al uso de drogas alucinógenas y a la doctrina de Timothy Leary, cargo que ha pesado con frecuencia sobre muchas de las sectas que operaron en Arica. Para evitar estos problemas, el Instituto cambió de nombre a "Sociedad de Clasificación Científica de la Conciencia". Ichazo amasó fortuna con esta escuela y se marchó a vivir a muy urbana ciudad de New York. Aunque el Instituto Arica sobrevive fuera de Chile, ya está técnicamente sin fuerzas y sumamente reducido. Varios políticos de izquierda que fueron miembros de esta escuela en

aquellos años, hoy asoman como visibles entreguistas en favor de la demanda boliviana de salida al mar y de la unión con Argentina. Uno de ellos, según las periodistas Ximena Torres Cautivo y Graciela "Totó" Romero, habría sido el ex candidato presidencial del Partido Humanista, don Tomás Hirsch Goldschmith, vinculado también al movimiento "Siloísta" argentino (ver más abajo). Informalmente, se habla de varios otros posibles miembros de Ichazo, curiosamente todos ellos defensores de la pretensión marítima de ese país.

Sociedad "Alfa y Omega"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Fue fundada en Tacna, Perú, en 1975, por el predicador chileno Luis Antonio Soto Romero, conocido como el "Divino Maestro", quien había repartido también sus advertencias sobre el "juicio final" por Bolivia y Argentina. Se le veneró como un verdadero Mesías, ya que sorprendió a sus seguidores con revelaciones y, aparentemente, con algunos aciertos asombrosos. Consiguió financiarse con la familia peruana Córdova, haciendo que su doctrina de la unidad humana, de la libertad social y la desintegración de las fronteras opresoras se difundiera con relativo éxito.	Esta secta, con rasgos pro marxistas, llegó a tener vínculos en España, con una sede en Barcelona. Como por aquellos años las relaciones entre la Rusia bolchevique y la República China eran pésimas, la secta predicaba que el Dragón Leviatán del Apocalipsis era China. Donde quiera que "Alfa y Omega" actuó, lo hizo vinculándose a movimientos de izquierda o anarquistas (¿Teología de la Liberación?) y haciendo suyo el discurso antimilitar y antipatriótico. Tenemos razones para sospechar que algunos chilenos exiliados en Perú que aparecieron en aquellos años apoyando discretamente al gobierno pro-bolchevique de Velasco Alvarado en su intención de agredir militarmente a Chile y de establecer una alianza con Bolivia, habrían sido seguidores o al menos cercanos de las enseñanzas del "Divino Maestro" (a menos que se trate de otro charlatán ocupando el mismo apodo) en esas tierras. Sin embargo, no nos resulta posible confirmar ni desmentir tales denuncias a estas alturas.

Peregrinos de la Libertad

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Extraña agrupación liberal fundada en en 1947 por Friedrich von Hayek, con sedes en Estados Unidos, Japón, Suiza e Inglaterra. Siendo su miembro más famoso el economista Milton Friedman, la obra cumbre de esta fraternidad fue la famosa *Escuela de Chicago*, a la que se responsabiliza de la recesión de los años ochenta.	Algunos Peregrinos de la Libertad se encuentran en Chile desde la entrada al país de los *Chicago Boys* y todavía pululan en ciertos medios académicos. Promueven el liberalismo económico como reflejo de la libertad individual, con un desprecio hacia el socialismo o a las tendencias conservadoras y una glorificación del sistema liberal norteamericano, siendo declarados defensores de las políticas yanquis. Por este último motivo, su discurso de unidad americana, a la par de falto de sinceridad, suele resultar muy débil y poco convincente, limitado a simples cuestiones de unidad económica e integración comercial entre los países de América Latina. Se identifican con la derecha liberal y algunos de sus aparentes miembros aplaudieron con fuerza la penetración de inversiones chilenas en países vecinos, a pesar de que muchas de éstas han resultado en un verdadero fiasco. Auque sobreviven muy pocos, a veces, se los puede identificar defendiendo la "conveniencia" de la migración masiva a Chile alegando que el modelo económico "moderno" no verá mermadas sus plazas de trabajo.

Movimiento "Siloísta"

Descripción y referencias	Influencias entreguistas
Grupo fundado por el filósofo político argentino Mario Rodríguez Cobos, alias "Silo", tras su famosa declaración de humanismo y la doctrina atea y homocéntrica anunciada en Punta de Vacas, Argentina. Mezclan interpretaciones bastante particulares y con frecuencia poco rigurosas sobre la historia, la mística y la teológica, con conceptos antropocéntricos, usando como ejemplos inspiradores históricos los períodos de la Humanidad de máximo potencial del	"Silo" tuvo particular recepción entre *hippies* criollos que formaron la "Comunidad de Silo". Luego, su pensamiento pasó a formar parte del ideario base del Partido Humanista, del Movimiento Los Verdes y de varias organizaciones que aparecen vinculadas al fomento de las revueltas indigenistas en Chile, Bolivia y Argentina, alegando "derechos ancestrales" a autonomía e independencia territorial. Muestran una aversión por todo lo que signifique guerra, vida militar y sus símbolos.

hombre, tales como el Renacimiento Italiano. También desarrollan algunas terapias de relaciones individuales y de grupos dirigidos como parte de sus rutinas comunes.

Consideran los conceptos de patriotismo, fronteras o nacionalidad como patrones involutivos de la sociedad humana, bajo las mismas proyecciones que pregonaba en su tiempo el movimiento *New Age*. El escritor Miguel Serrano agrega que el seudónimo "Silo" procedería en realidad de *"Shilo"*, un legendario héroe de Israel que se encargará de conducir al su pueblo hasta la Tierra Prometida. Sus seguidores tuvieron un papel fundamental en permitir las monstruosas compras de Douglas Tompkins en el Sur de Chile, hacia 1993, cuando ocupaban el Ministerio de Bienes Nacionales. Aunque el movimiento ha perdido fuerza notablemente, una gran cantidad de políticos chilenos y bolivianos vinculados a la izquierda humanista participan también del culto siloísta, con sede en Mendoza. Arica e Iquique también son dos de sus ciudades escogidas como teatro de operaciones. En Santiago, sus exageraciones antibélicas llegan a tal punto que han organizado protestas con inmigrantes peruanos para cambiarle el nombre a la calle "21 de Mayo", en la capital. Han estado también detrás de las protestas contra la realización de la Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE, por considerarla una "feria armamentista".

No todas son sectas oscuras, sin embargo. Hay movimientos religiosos, principalmente evangélicos, que han abierto verdaderos nexos de fraternidad y entendimiento entre miembros de Chile y países vecinos. Sin embargo, en el otro lado de la medalla están estos grupos siniestros que, amparados en las sombras, comparten en ambos países ritos e intenciones nada claras, participando incluso de actividades asociadas al narcotráfico.

Vale advertir también la existencia de otras grandes y poderosas sectas internacionales que, aunque no se caracterizan precisamente por participar del discurso americanista o de la veneración bolivariana a la que hemos hecho referencia, si tienen

fuertes contactos con autoridades chilenas del mundo político, académico en intelectual.

Demás está advertir que la apertura de Chile a la influencia foránea durante los Gobiernos de la Concertación, ha predispuesto más aún el país hacia la penetración del enjambre de sectas o cofradías extranjeras cuyo ingreso, como vemos, suele ser por países vecinos. Ya hemos conocido los casos de la Secta "Moon", los "Niños de Dios" (llegada desde Argentina), los Neo Tibetanos y hasta ciertas "iglesias" de culto al sadomasoquismo, así como se sabe también de la presencia de operadores de los *Skulls & Bones*, el *Bohemian Club*, el *Council of Foreign Relations*, los supuestos *"Illuminati"*, el Círculo Halado y los Nuevos Lautarinos, todas ellas absolutamente ajenas al pasado reciente chileno.

Argentinismo y entreguismo, hoy: la adaptación maliciosa del discurso

Los entreguistas intentan revivir el proyecto americanista (o al menos esa es su excusa) manifestando su disposición a entregar tanto territorio como se deba en nombre de la paz y la hermandad de los pueblos pero con sendas intenciones políticas detrás de esta aparente generosidad (recordar el caso del académico Carlos Morla Vicuña y su adhesión a las pretensiones peruanas y bolivianas en territorio chileno, hacia 1920). Esta disponibilidad tentó a políticos y militares expansionistas argentinos a prácticamente todas las reclamaciones iniciadas con la apropiación de la Patagonia, hasta nuestros días. Los nefastos entreguistas, siempre abiertos a atender cualquier demanda y a repartir territorio reclamado, suelen anteponer también intereses particulares a los nacionales: así, para ellos mantener la integración económica con Argentina o Perú, por ejemplo vale más que cualquier intento de proteger las fronteras chilenas en Laguna del Desierto, Campo de Hielo Sur , o las aguas territoriales de Arica.

En 1970, llegó a La Moneda con sólo un tercio de los votos el socialista Salvador Allende, de la mano de la Unidad Popular. Corría por entonces el conocido interés de las internacionales comunista y socialista por llegar a instaurar un enclave en Bolivia, dada la estratégica posición de este país en el continente, compartiendo vecindad con otras cinco naciones (Argentina, Brasil, Perú, Chile y Colombia) y en respuesta a la influencia que los mismos Estados Unidos procuraban para sí en ese país. Este interés habría de llevar de vuelta, hasta esas tierras, al guerrillero Ernesto "Che" Guevara, encontrando allí la muerte.

Correspondió al General Hugo Bánzer aprovechar esta buena disposición socialista chilena, hacia mediados de 1971, a pesar de que las relaciones diplomáticas estaban rotas desde 1962 y de que, irónicamente, el mandatario había derrocado recientemente al gobierno de izquierda de Juan José Torres. Poco se conoce de las negociaciones tendientes a una "salida al mar" en aquellos años, pero sí sabemos de una extraña voluntad del Gobierno de Allende a congratular y legitimar al Gobierno de Bánzer, mismo que ha sido condenado y demonizado por la izquierda chilena y boliviana en años posteriores, precisamente dándose la mano al son de los discursos de americanismo y bolivarismo. En efecto, ese mismo

año la Unidad Popular extendió una carta a favor de Bánzer dentro del marco temático del Pacto Andino, en la que se lee según la cita Marcelo Quiroga Santa Cruz, en el artículo "La carta que la UP no debió escribir" (diario "El Día" de México, 7 de enero de 1977):

> *"...la firmeza con que su gobierno respondía a los intentos por destruir el acuerdo (de Cartagena), expresa la voluntad de los pueblos de continuar avanzando por la vía de la independencia y la integración".*

Vale advertir, además, que varios políticos y exiliados chilenos que, en la época de la crisis del Canal del Beagle (1977 a 1979) estaban en el exterior, presionaron organizadamente a las potencias internacionales para impedir que se les vendieran armas a Chile, repartiendo zalamerías para el General Jorge Rafael Videla y la Junta Militar de Argentina, precisamente cuando la Casa Rosada se disponía a rechazar el Laudo Arbitral de Su Majestad Británica de abril de 1977. El entonces Secretario General del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán, declaró a la revista mexicana "Excélsior" del 18 de junio de 1977:

> *"Hay que considerar que el régimen de Perú no es igual al de la República de Chile, y menos aún al de Ecuador o al de Argentina, porque el chileno es fascista, no así el de Ecuador y el argentino..."*

Anonadado por estas declaraciones, el activista del marxismo argentino, José Steinsleger, escribió furioso en un artículo de 1977 reproducido en "La Batalla de Argentina" (Editorial El Conejo, 1983) asegurando que Corvalán *"hace un flaco favor a los grandes esfuerzos con miras a la unidad latinoamericana"*.

Resulta irónico confirmar también estos coqueteos para la tiranía argentina, por parte del líder de uno de los principales partidos de la izquierda chilena que, posteriormente, dirigirían causas por el llamado "Plan Cóndor", organización continental de los regímenes militares para "represión" antisubversiva, liderada precisamente por las dictaduras argentinas en complicidad con el Gobierno de Pinochet, según se alega en tribunales.

Lo más delicado del poder acumulado por los entreguistas en años posteriores, sin embargo, suele ser su acceso a los medios informativos y la fuerte influencia que llegan a tener en las altas esferas donde su camaleónico discurso encuentra todas las instancias de adaptación y mimetismos posibles pasa llegar desde allí a la *mass media*. En tiempos recientes, desde el acuerdo "Aylwin-Menem" de 1991 hasta nuestros días, prácticamente toda la información pública que se ha otorgado ha sido propiciada desde la perspectiva antisoberana de estos individuos, menospreciando el territorio regalado y bajándole el perfil a la gravedad de las reclamaciones y las no menos delicadas soluciones que se han planteado.

Desde toda la gama ideológica que ofrece el entreguismo *chilensis*, los ejemplos sobran:

- *"¿Qué importan pedacitos más o pedacitos menos?"*. Patricio Aylwin Azócar, ex-Presidente de la República, a propósito de fallo arbitral de Laguna del Desierto, octubre 1994

- *"Si dependiera de mí, yo le otorgaría a los bolivianos la salida al mar que nos piden"*. Declaración del Alcalde de Iquique, Jorge Soria, en 1998, ignorante de que una de las principales pretensiones bolivianas es, precisamente, la ciudad de Iquique.

- *"...a mí personalmente no me importan para nada unos pocos kilómetros más o menos en Campo de Hielo".* Honorable Senador DC Edgardo Boeninger K., en entrevista de prensa del 2 de enero de 1998.

- *"Soberanía compartida en Laguna del Desierto"*. Enrique Silva Cimma, ex-Canciller de Aylwin.

- *"Soberanía compartida en Campo de Hielo Sur"*. Hugo Ortiz de Philipi, ex-Senador RN por la XII Región.

- *"¿Para qué nos peleamos por unos trozos de hielo?"*. Oscar Pinochet de la Barra, Presidente del Instituto Antártico Chileno.

- *"...Total, cuando estos negocios se concreten, nosotros ya vamos a estar todos muertos"*... Declaración del Sr. Edmundo Pérez Yoma, cónsul de Chile en Bolivia, sobre la eventual entrega de nuevos territorios en Atacama para el Altiplano, el noviembre 2001.

Un hecho curioso es que estas actitudes se vieron en Chile entre miembros específicos de todas las corrientes políticas conocidas: social-cristianos, centro-izquierdas, derechistas liberales, derechistas conservadores, marxistas, etc. Mientras en Perú el americanismo de la "integración a toda costa" pareció cautivar principalmente a miembros del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) y en Ecuador a los del Movimiento Velasquista, en Chile tocó el corazón de todo tipo de políticos que, fascinados con la ilusión de resucitar el sueño bolivariano como fuese, y sin escatimar en consecuencias territoriales, adoptaron posiciones entreguistas que se han mantenido hasta nuestros días y que han generado, en más de una oportunidad, conflictos internos entre los propios movimientos o tendencias políticas que representan, a pesar de ser con frecuencia minorías dentro de los mismos.

Por otro lado, en nuestros días los argentinistas continúan actuando con sagacidad. Para sostener el mito de que Argentina liberó *por sí sola* a Chile y Perú, fomentado a razón de mantener artificialmente vivo su sueño americanista pro-argentinista, han propuesto la unificación de la enseñanza histórica de los pueblos sudamericanos omitiendo cualquier clase de sesgo "nacionalista" (léase, visión cultural e histórica local), concientes del cuestionamiento que se ha hecho sobre la exageración de la participación del prócer San Martín en la liberación de Chile, además de la interpretación histórica que cada país le ha dado a los hechos emparentados con sus relaciones internacionales y especialmente las guerras.

Y ya que se alojan de preferencia en los ambientes académicos y culturales, como hemos dicho, la acción saboteadora del argentinismo quedó clara en 1994, cuando financiaron y montaron una exposición con dineros del Estado de Chile, en la que se

mostraba una grosera obra de *"arte"* del prócer Simón Bolívar (su propio *inspirador*, supuestamente) con atributos físicos de mujer y haciendo un gesto picante con la mano, en un clarísimo intento por influir contra de Chile y a favor de Argentina en la decisión de los miembros de Venezuela y Colombia de la Comisión Arbitral que estudiaba entonces el asunto de Laguna del Desierto. Y lo consiguieron, al parecer.

Actualmente, existe una serie de políticos con actitudes claramente argentinistas, que no han cortado sus relaciones materiales con la Nación Argentina. Desde aquellos que pasaron sus exilios políticos en Buenos Aires durante el Gobierno Militar, hasta prósperos empresarios que amasaron parte de sus fortunas en los tiempos de bonanza de ese país. ¿Hasta dónde continúan comprometidos, y dispuestos a pagar favores pendientes con la Argentina?

Insulto a Bolivar

Ofensivo cuadro "El Caudillo", ridiculizando la imagen de Simón Bolívar, financiado por el Fondar en 1994

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA DOCTRINA GRAMSCIANA DE DESINTEGRACIÓN CULTURAL-NACIONAL Y SU INFLUENCIA SOBRE LA HEROFOBIA DEL ENTREGUISMO EN CHILE. CASOS VINCULADOS TANTO EN LA IZQUIERDA COMO LA DERECHA PARTIDISTA

-Ampliado y actualizado el 03 octubre de 2008-

LA SAÑA DESTRUCTIVA DE ALGUNOS PERSONAJES DEL MUNDO POLÍTICO, PERIODÍSTICO Y ACADÉMICO CHILENO CONTRA LOS GRANDES PERSONAJES DE LA HISTORIA, SUELE ESTAR LIGADA NATURALMENTE A LA IZQUIERDA CHILENA Y A SUS CÓMPLICES DOMINADOS POR UNA VERDADERA "ALERGIA" A LOS UNIFORMES MILITARES QUE, REVIVIENDO VIEJAS ECUACIONES DOCTRINARIAS BASADAS EN EL PENSAMIENTO DE ANTONIO GRAMSCI SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BASES DE IDENTIDAD DE LA CULTURA NACIONAL Y DE LOS SÍMBOLOS PATRIÓTICOS COMO MECANISMO APERTURA A LA UNIFICACIÓN SOCIALISTA INTERNACIONAL

****

Gramsci: el desprecio político a los héroes de la "clase burguesa"

> *"Las revoluciones y los pronunciamientos no son las escuelas en las que se ha de aprender el patriotismo".*(Juan Bautista Morales)

No pocos han advertido la extraña tendencia ofrecida frecuentemente por intelectuales, historiadores y políticos de corte marxista tradicional, al describir con un extraño ensañamiento a los héroes máximos de una nación, especialmente cuando provienen del mundo militar, cosa que es particularmente evidente en Chile. Y, en contraste, los héroes del "proletariado", los "héroes internacionales", cobran la altitud y las características de verdadera figura de arte pop: Ernesto "Che" Guevara, Víctor Jara o el propio Salvador Allende se convierten en verdaderos fetiches de veneración, con toda una iconografía propia (poleras, tarjetas, chapitas, etc.). La votación popular por el Personaje más grande de la historia de Chile dio, precisamente, en septiembre de 2008, a Salvador Allende.

Para comprender el tenor general de estos sucesos, citamos a los intelectuales marxistas rusos L. Leontiev y Ovshi Yajot, en su obra

"El Nuevo Mundo y su Filosofía, Fundamentos y Principios de la Economía Política y la Filosofía Marxistas", de 1971, escriben (los destacados son nuestros):

> *"Los comunistas destruyeron el régimen explotador odioso para el pueblo con objeto de erigir el socialismo y el comunismo, una sociedad nueva y la más justa de todas. Los comunistas vinculan siempre la negación con la obra fecunda. Niegan todo lo reaccionario y caduco y aprovechan todo lo valioso... Eso determina un importante rasgo de la concepción marxista-leninista: su optimismo. El optimismo de los soviéticos deriva directamente de la interpretación dialéctica de la negación. El que no reconoce la huera negación, el que comprende que la negación es la base del perfeccionamiento y del progreso, ése verá siempre con optimismo las cosas."*

Nada de esto es producto de la casualidad. Existe una retórica definida y muy clara sobre los laureles que el relato histórico reserva, en el mundo de la izquierda, a sus propios iconos, lo que no sería gran problema sino fuese porque esta postura también busca el emporcar y hasta ridiculizar a los héroes y hombres ilustres de la "sociedad burguesa", persiguiendo permanente y morbosamente la escandalización de los sectores sociales conservadores y tradicionalistas.

Los polémicos resultados de las pruebas SIMCE formuladas por el Ministerio de Educación en escuelas y liceos de Chile, durante los años 2002 a 2004, dejaron en evidencia que la Historia era, junto a las Matemáticas, uno de los ramos de educación donde peores resultados se obtenían, llegándose a afirmaciones bizarras en las respuestas, como que la Guerra del Pacífico fue con Argentina o la provocó "el cobre". Las dañinas reformas a la educación implementadas durante el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y copiadas de un sistema español altamente cuestionado, no bastan para explicar por sí mismas este desastre. Algo más debe haber.

Hacia 1920, comenzaría a laborar con energía en Europa un joven filósofo comunista italiano llamado Antonio Gramsci, fundador del movimiento que lleva su apellido. Sus ideas, a ratos muy sencillas y en otros casos complejas o confusas, solían resultar demasiado innovadoras para los comunistas más dogmáticos de la época, fanatizados con los métodos violentos de instauración de la "dictadura del proletariado" propuestos por Lenin sobre el marxismo original y que habían resultado eficaces en Rusia. Gramsci era más bien de la idea de la conquista de poderes políticos y de transformación de la sociedad desde antes de la revolución misma, preparando algo así como un *escenario social propicio* para un proceso reformista de proporciones. La transformación debía comenzar en los valores, la educación y la mentalidad del pueblo.

Sus postulados sobre la penetración paulatina en las dirigencias civiles, en los sindicatos, en cargos populares y otras instancias, forman parte de la agenda de todo socialista clásico y comunista, en nuestros días.

Gramsci consideraba que la "sociedad burguesa" sustenta su condición dominante en la conciencia colectiva, a través de la imposición de sus propios valores y emblemas, haciéndolos artificialmente "generales" a una nación e imponiéndolos al proletariado. Ejemplifica señalando que los máximos héroes y personajes históricos de esta "sociedad burguesa", corresponden a lo que podríamos llamar *eje burgués-militar-fascista*.

Esta sería la "hegemonía burguesa", y la forma apropiada de combatirla es cambiando la conciencia del proletariado y rompiendo su relación o filiación ideológica con este esquema, para lo cual es necesario bajar de su pedestal a estos héroes y personajes, para que sus altares sean ocupados, cuando la ocasión se presente, por los héroes del proletariado, los "verdaderos héroes". Una vez conseguido este paso, viene el objetivo siguiente de iniciar la conquista de la intelectualidad y las dirigencias, llenando de paso con nuevas figuras las vacantes dejadas por los héroes derrocados de la historiografía oficial.

Prácticamente no hubo revolución marxista en alguna parte del mundo, después de Gramsci, que no comenzara su "transformación" social botando todas las estatuas de personajes ilustres de sus ciudades.

Manifestaciones de la doctrina gramsciana en la cultura "progresista"

El ideólogo del comunismo internacional soviético, Vladimir I. Lenin, escribe en su "Breve Esbozo Biográfico con una Exposición Sobre el Marxismo", de 1915 (los destacados son nuestros):

> *"El marxismo señaló el camino para una investigación universal y completa del proceso de nacimiento, desarrollo y decadencia de las formaciones económico-sociales... y de producción de las distintas clases de la sociedad, eliminando el subjetivismo y la arbitrariedad en la elección de las diversas ideas "dominantes"... Son los hombres los que hacen su propia historia, pero ¿qué determina los móviles de estos hombres, y, más exactamente, de las masas humanas?... ¿cuáles son las condiciones objetivas de producción de la vida material que forman la base de toda la actuación histórica de los hombres?, ¿cuál es la ley que preside el desenvolvimiento de estas condiciones?"*

La influencias de Gramsci en la mentalidad de intelectuales e historiadores marxistas es evidente, pues su doctrina de transformación de valores y sentimientos históricos se incorporó rápidamente a la conciencia general del izquierdismo, especialmente después de la Segunda Guerra, cuando los procesos revolucionarios se vieron en la necesidad de ajustarse a los patrones "democraticistas" y al campo de acción constitucional.

Veamos algunos casos en que esta mentalidad se manifiesta:

- La obsesión por escandalizar, por mostrarse como trasgresor y por encima de los valores morales y culturales que prevalecen en una sociedad. A veces, los métodos son

recurrentes y poco ingeniosos, pues se copian de otros autores embarcados en similares planes, con más creatividad. Famosas muestras "artísticas" como la "casa de vidrio", los "peces en licuadoras" o los "perros embalsamados", que tanta noticia hicieron en su momento, fueron proyectos calcados de exposiciones que se habían desarrollado en Europa, pocos años antes. La portada de un diario izquierdista chileno que hizo gran noticia en abril de 2004, claramente orientada a escandalizar a la Iglesia Católica, era en realidad copiada de la portada de un disco de un grupo *underground* de rock metal de los años ochentas.

- Un desprecio visceral hacia todo lo que identifica y unifica a una nación: rasgos culturales, héroes patrios, conmemoraciones históricas, símbolos nacionales, tradiciones militares, soberanía territorial, recuerdos de batallas, etc. Todo eso es considerado "obsoleto", "sin vigencia" y "desahuciado por la modernidad". La conciencia "gramsciano" transpone todos estos sentimientos para la defensa de naciones extranjeras, pero comprometidas de una u otra manera con el marxismo internacional... Por ellas no faltarán los halagos, las demandas de justicia y la defensa de sus valores distintivos, territorios, libertades, etc. (Cuba, Bolivia, Palestina, Corea del Norte, etc).

- La "conciencia apátrida", es decir, una obsesión por exponerse constantemente como un ente sin compromisos con los valores de Patria o Nación, a veces armando situaciones artificialmente para poder exteriorizar este aspecto, presentándolo además como un estado superior de civilidad con respecto de quien los posee (no confundir con la mera indiferencia o ausencia de valores patrios, como sería, por ejemplo, el caso de un anarquista filosófico). La situación es muy parecida a la de algunos ateos, por ejemplo, que tienen la extraña manía de estar confesando constantemente su escepticismo, incluso en situaciones inverosímiles, a la espera de reacciones de escándalo o estupor entre los que le rodeen. Estos individuos han sabido incorporar perfectamente los conceptos contemporáneos de "modernidad" o "globalismo" al tradicional y dogmático discursos gramsciano.

- La ofensa y el denostar gratuitamente siempre tiene una justificación en pro de un bien superior en el discurso "gramsciano": *"por el arte", "por la libertad de expresión", "por el derecho a la verdad",* etc. Sin embargo, los defensores de estas sagradas libertades suelen reaccionar agresivamente y de forma muy poco tolerante cuando sus propios héroes o iconos son cuestionados, como ha sucedido en ocasiones en que ha aludido a pasajes oscuros en la vida íntima del poeta Pablo Neruda, la sexualidad de Luis Emilio Recabarren o del cantante Víctor Jara; o las excentricidades y el antisemitismo declarado de Salvador Allende, llegando incluso a objetar la difusión de algunos medios. La famosa psiquiatra farandulera María Luisa Cordero y el destacado historiador Sergio Villalobos, por ejemplo, fueron demandados el año 2002 por dos conocidos

diputados socialistas, por haber hecho comentarios "políticamente incorrectos" sobre los indígenas chilenos, en ocasiones y contextos distintos, pero precisamente en momentos en que la imagen de Arturo Prat era groseramente agredida con un proyecto financiado por el Estado, que estos dos parlamentarios apoyaron.

- Un sectarismo extremo, a veces repugnante. No es inusual que los profesores de tendencia izquierdista suelan tener "barra" hacia los alumnos que satisfacen con mayor servilismo sus sentimientos gramscianos. Una tendencia casi innata a evaluar permanentemente bien a los trabajos o postulados que se orienten en este sentido, el lugar de aquellos que defiendan valores más "tradicionalistas y caducos". El favoritismo del FONDART por esta clase de obras tiene en gran medida, este origen. Del mismo modo, los izquierdistas que conquistan cargos públicos o académicos suelen rodearse prioritariamente de gente afín a sus ideas, compatible con su discurso y, por ende, más apropiada para la difusión de la doctrina gramsciana.

- Hay también un molde de descalificación aplicado hacia todo aquel que, desde instancias ajenas al "mundo del arte", pretenda formular una crítica a esta clase de obras o esperpentos de propaganda gramsciana. Generalmente, se enrostra que el interlocutor no forma parte de ese ambiente y no tiene autoridad ni conocimiento, por lo tanto, para opinar al respecto, con lo cual sólo se busca admitir las opiniones que provengan sólo del llamado *mundo artístico* y que son, obviamente, favorables, complacientes y "democráticas". Lo curioso es que, sin embargo, nos hemos debido acostumbrar a la presencia de una horda de artistas y aspirantes opinando y declarando apasionadamente -tanto en forma personal como a través de sus obras-, sobre toda clase de materias de orden histórico, político, filosófico y hasta teológico, en las que dejan en evidencia con demasiada frecuencia su radical ignorancia y su deficiente nivel de conocimientos, precisamente por corresponder a temas de investigación con los que no suelen estar ni remotamente familiarizados. Es así, por ejemplo, cómo un grupo de música pop llama "ultraderecha" a la derecha liberal, en una de sus canciones; o bien su veterano vocalista declara -con aplausos- que los *colonos yugoslavos* fueron culpables de exterminios de mapuches, en un programa de TV; o bien otro músico residente en Gran Bretaña declara que *30 mil chilenos fueron ejecutados* durante el régimen militar, en un documental dedicado al atentado contra las Torres Gemelas; o cuando un periodista y conductor televisivo fundamenta su ateísmo diciendo que el concepto de Dios *nació con la invención de la agricultura*; o cuando un actor declara que *la sola palabra patria le da asco*, entrevistado por un medio, pero sin embargo se define íntimamente como *un israelí de corazón*; etc.

Intentos por convertir el FONDART en una herramienta difamatoria entreguista

Que el FONDART estuvo largo tiempo controlado por políticos e intelectuales de la izquierda clásica chilena, es algo sabido por todos e innegable. Y también ya son famosos sus escándalos: la *"performance"* con acto sexual y todo en un Festival de Teatro, un pene gigante esculpido como hito de bienvenida en Machalí, millonarias entregas de dinero a los ex-publicistas de las campañas políticas de la Concertación (para películas con actores extranjeros y que pasaron sin pena ni gloria), etc.

En 1994 el FONDART había hecho ya su debut como herramienta directa y evidentemente entreguista, cuando se financió una exposición de pintura donde se mostraba al Libertador Simón Bolívar ("El Caudillo", de Juan Dávila) haciendo un gesto grosero y luciendo senos en su pecho, en un sospechoso intento por influir negativamente en los miembros de Colombia y Venezuela que formaban parte de la Comisión Arbitral para Laguna del Desierto, que estaba próxima a emitir su voto.

El año 2001 FONDART entregó una parte de sus fondos a la publicación de una historieta chilena donde un debutante presenta otra aberrante versión de lo ocurrido en la Rada de Iquique, con un Arturo Prat que cae accidentalmente de la "Esmeralda" y que incluso queda vivo, asistiendo a su falso funeral y observando su sacralización histórica. Se cumplía así con un paso en la "revisión" de los hechos históricos del Combate Naval de Iquique, incentivada por algunos grupos patrioteros peruanos (ver más abajo). La obra fue presentada pomposamente en la Feria Internacional de Libro, en Estación Mapocho, en noviembre, sitio que ha sido escenario de varias otras *gaitas* entreguistas. Las protestas de la Armada no se hicieron esperar. La historieta, titulada "Los Viajes de Massachusets", expone un chabacano vejamen a la figura del héroe de Iquique.

Obviamente hubo gente de detrás de esto. La Ministra de Educación Mariana Aylwin defendió airadamente el "arte" financiado por el FONDART, en noviembre. No podemos negarnos al hecho de que el "arte" dejó de ser libre en Chile hace mucho tiempo, y que muchos artistas no han demostrado escrúpulos a la hora de vender su obra a determinadas corrientes de pensamiento o política.

Se recordará cuando una actriz en retirada se envolvía el cuerpo desnudo con la bandera chilena y simulaba una crucifixión, en otra obra preparada por entreguistas también ligados al Ministerio de Educación, hace unos años. Posteriormente, esa actriz fue enviada como agregada cultural del Gobierno en el extranjero. Como se ve, aquí no se da "puntada sin hilo". De hecho, es secreto a voces en el mundo del arte la marcada inclinación de su jurado (varias veces criticado por su falta de relación con el tema que financia) por ciertas vacas sagradas del oficialismo concertacionista.

El cineasta Juan Harting, en entrevista con "La Tercera" del 8 de agosto de 1998, declaró molesto:

> *"Me preocupa que cerca de la mitad de los recursos del Fondart para cine, y hablamos de cientos de millones, plata del gobierno y de todos los chilenos,*

> *sean repartidos entre un grupo de cineastas que siempre se repiten... A mí me da asco ver cómo proyectos grandes se llevan premios del Fondart... Encuentro inconcebible que se le den premios con recursos públicos a personas que le deben cientos de millones de pesos al Fisco. No lo entiendo"*.

El Director del Instituto Histórico Lircay, don Jacinto Pavez, denunció en varias ocasiones -como en el caso de la reunión anual del 21 de mayo del 2000 de la Hermandad de la Costa- algunos de los proyectos que ese año FONDART estaba preparando con este mismo estilo desafiante y entreguista, pero que afortunadamente debieron bajarles el perfil ante el revuelo causado aquel mismo año por otro de sus más recordados tropiezos: la famosa "Casa de Vidrio", con una nerviosa muchacha intertanto parecer indiferente mientras se baña y defeca a la vista de una turba morbosa, apilada en pleno centro de Santiago.

Uno de estos proyectos "artísticos" consistía en hacer desfilar por la calle a personajes disfrazados de próceres y héroes chilenos, como O'Higgins, Carrera y Prat, pero adicionando a su vestimenta elementos propios de personajes publicitarios famosos, como Micky Mouse, Pedro Picapiedra o el payaso hamburguesero Ronald McDonnal. Se suponía que los actores iban a repartir libros de historia de Francisco A. Encina a los niños vistiendo con esta indumentaria, como crítica burda y bastante evidente a la veneración de personajes históricos, comparándola con publicidad de ciertos productos o personajes populares. Encina es, junto a Eyzaguirre y Espinosa Moraga, uno de los historiadores más odiados por los resentidos académicos americanistas que vieron en sus trabajos objetivos y fieles a los hechos de la realidad, una amenaza a sus delirios bolivarianos.

Un segundo proyecto fue el de la llamada "Fonda *Gay*", proyectada originalmente para las fiestas patrias de aquel año. Una enorme ramada con aspecto de discoteca -y financiada con dineros de todos nosotros- iba a ser instalada en alguna parte de Santiago, con huasos *gay*, representaciones teatrales *gay* (con actores *gay*, se entiende), y hasta una orquesta de músicos *gay*, llamados los *"D-Gays"*, estos últimos disfrazados de los integrantes de los grupos "Village People" y "Pet Shop Boys" (como se observan en el videoclip "Very"), ambas agrupaciones internacionalmente identificadas con grupos homosexuales.

Durante el período 1994 a 2003, se financiaron 4.630 proyectos y se desembolsaron $17.575 millones de pesos. El 2003, año siguiente del segundo escándalo de "Prat" -que veremos más abajo-, se presentaron 2.483 proyectos. Sólo 334 quedaron fuera de bases, aceptándose 2.149 propuestas. La enorme mayoría de los proyectos de origen universitario suelen estar ligados a la Universidad de Chile, que tiene, a su vez, gran presencia en el jurado. Aún así, solamente el 35.6% de las iniciativas seleccionadas pertenecían a creadores jóvenes.

...Quo vadis **, FONDART? Currículum de escándalos en sus primeros años**

- 1994: Exhibición del cuadro "El Caudillo", del pintor avecindado en el extranjero, Juan Domingo Dávila, con dineros de la institución. Bolívar aparece con busto femenino y haciendo un gesto grosero, lo que desata la ira de representantes de Ecuador, Venezuela y Colombia. El Gobierno se excusa diciendo simplemente que *"ha financiado arte"*.

- 1994: Publicación de cuentos eróticos homosexuales "De Ángeles Negros", de Juan Pablo Sutherland, dirigido a un grupo tan reducido y privado de "lectores" que la difusión de las artes que da razón al FONDART no se ve por ninguna parte.

- 1994: Financiamiento y colocación de una escultura titulada "La Niña y el Pez", que fue instalada en Isla Negra sin la autorización correspondiente y generando una áspera polémica con la Municipalidad de El Quisco, que casi culmina en el retiro de la obra.

- 1995: Terremoto en FONDART cuando el artista Gonzalo Díaz , miembro del jurado, abandona el organismo acusándolo de servir sólo a criterios político-partidistas de premiación.

- 1996: Financiamiento del filme "Un Hombre en la Luna", del director Cristián Galaz. En una escena del filme (debidamente anticipado en su guión) un niño actúa mirando directamente un acto sexual de otros dos actores adultos. Esto impidió que el propio canal nacional diera el filme, rechazando su exhibición.

- 1998: Millonario aporte a filme de Ricardo Larraín (ex-director de campaña de la Concertación) titulado "El Entusiasmo", que era un proyecto con gran cantidad de recursos provenientes de España, y con importantes actrices de ese país.

- 1998: se financia *"perfomance"* del director de la Universidad de Chile don Abel Carrizo, titulada "La Vida Como Imitación del Teatro", con acto sexual en vivo entre un aspirante a actor y una prostituta, como inauguración del Festival de Nuevas Tendencias Teatrales, en Estación Mapocho.

- 1999: Se financia la construcción de un pene gigante de granito, con el que el escultor Mauricio Guajardo pretendía dar la bienvenida a los visitantes de Machalí, en la VI Región. Como podía preverse, la escultura fue rechazada y jamás se instaló, por lo que resultó en otro gastadero inútil de dinero.

- 2000: Financiamiento del documental "La Hija de O'Higgins", donde la directora Pamela Pequeño afirma que el prócer tenía una hija ilegítima llamada Petronila Riquelme, a pesar de el Instituto O'Higginiano aclaró que los datos manejados por la directora eran sólo especulativos y no se ofrece ninguna prueba concreta de lo que la periodista da por hecho en el filme.

- 2000: Proyecto "Nautilus", más conocido como la "Casa de Vidrio". Una muchacha se viste y desviste nerviosamente frente a una turba de curiosos en pleno centro capitalino, simulando no verlos, en lo que se llamó un "experimento" (?) de dos arquitectos debutantes y frente a una concurrida iglesia capitalina.

- 2000: El proyecto fílmico "El Efecto Péndulo" recibe 42 millones de pesos, pese a estar tan mal constituido que se suspendió sólo unos días mas tarde en ese mismo mes de junio, obligando a la renuncia del director chileno Pablo Perelman, para ser reemplazado rápidamente por un director mexicano. Perelman denunció que se le había incluido en el proyecto sólo para ganar puntuaciones en la postulación al FONDART aprovechando su nombre, tras lo cual se prescindió de su presencia en el proyecto. La trama de la película explica en gran medida esta situación: iba a estar basada en la fuga de cuatro integrantes de Frente Patriótico Manuel Rodríguez desde la Cárcel de Alta Seguridad.

- 2001: Se financia la historieta "Los Viajes de Massachusets" y "Prat is Not Dead", donde el autor expone una versión aberrante del sacrificio de Arturo Prat en Iquique, haciéndolo caer por accidente de su barco y sobreviviendo a la caída para luego ver cómo su figura se convierte en objeto de admiración histórica.

- 2001: El director del grupo infantil "Los Grillitos" de Graneros, don Miguel Gutiérrez, denuncia públicamente al FONDART de haber postulado nada menos que seis veces al fondo, siendo rechazado en todas ellas. La declaración la hizo al recibir en San Vicente el premio "Gobierno Regional" por reconocimiento a su grupo.

- 2002: Se financia "Prat", presentación de una obra de teatro donde, siguiendo con el ensañamiento contra el héroe, ahora es representado como un cobarde y pusilánime, que cuestiona a sí mismo su calidad de héroe y reconoce haber pasado a la historia sólo por la fuerza de asuntos circunstanciales.

- 2002: Se financia "Óleo Sobre Perros", una exposición en el Centro Cultural Alameda que copia burdamente el controvertido estilo del artista inglés Demian Hirst, mostrando varios cadáveres de perros embalsamados, sobre los cuales se han pintado en algunos casos banderas chilenas o iconografías religiosas.

Simón Bolívar ridiculizado en una obra cuya exposición fue financiada por el Fondart.

¿Manuel Rodríguez "homosexual"? Un caso típico de herofobia

Vale advertir que una gran cantidad de personajes ligados al izquierdismo chileno que participan respetuosamente de la dignificación de personajes históricos como O'Higgins, Carrera, Bulnes o Prat y, de hecho, Manuel Rodríguez debe ser uno de los que más simpatías despierta en esas filas, por la conciencia social y el espíritu guerrillero que manifestara en vida el prócer.

Sin embargo, actualmente existe también una buena cantidad de izquierdistas internacionalistas parecen más convencidos de la idea de participar de los esquemas de especulación gramscianos que hemos descrito. De este modo se explica la filosofía con que, durante el primer semestre del año 2002, un novato columnista del "El Periodista" publicara un extraño y confuso artículo que buscaba poner en duda la virilidad del prócer Manuel Rodríguez Erdoiza, líder de los "Húsares de la Muerte" y uno de los pilares fundamentales de la emancipación chilena. Hasta aquel momento, no existían precedentes de un intento formal con tales características.

Para poder comprender el origen de estas calumnias, es necesario advertir algunas cosas. Manuel Rodríguez representa un icono masculino particularmente interesante en la historia de Chile. Enamoradizo y aventurero, una suerte de "Casanova" en la historia nacional, destacó por una notable inteligencia, astucia y valor, además de un talento insólito por los disfraces y los trucos contra el enemigo. Sin embargo, por timidez se ha dejado de lado otro aspecto que distinguió la vida del guerrillero de las calaveras al cuello: su notable masculinidad, que lo convirtieron en una especie de ídolo entre las jovencitas de la época, y un modelo casi antológico de imitación entre los muchachos de entonces. Sus escándalos de faldas fueron casi tan famosos como sus victorias. Los retratos que existen de Manuel Rodríguez suelen plasmar muy fielmente esta virilidad, acompañada por la fama histórica de sus proezas y aventuras en la guerra contra los realistas, que pusieron un precio de mil pesos en oro por su cabeza, en 1816, después de sus correrías en Colchagua, acrecentando su imagen de romántico proscrito.

En cierta forma, Rodríguez representaba el ideal masculino que aún persiste en nuestra cultura occidental: bello, bravo, valiente, culto, guerrero, galante, de contextura atlética y exitoso con el sexo opuesto. Fue respetado y seguido por todos quienes le conocieron: patrones y peones; aristócratas y pobres; citadinos y huasos. Los realistas quemaron casas y siembras buscándolo desesperadamente en los campos y, a pesar de eso, jamás fue delatado.

Esta idealización ha traído como consecuencia no sólo que grupos de izquierda subversiva hayan intentado apropiarse de su nombre para bautizar sus brazos armados, sino que, cada cierto tiempo, se observa un extraño interés de parte de algunos representantes de la comunidad homosexual chilena -tanto la *"salida del closet"* como aquellos que no han reconocido públicamente su condición e incluso se esconden en actitudes antihomosexuales- por la figura de Manuel Rodríguez, insinuando que el prócer también habría tenido esta condición sexual a pesar de no existir ninguna prueba de ello, sino más bien de lo contrario. Estos sujetos pululan dispersos por el mundo académico e intelectual, levantando similares cultos sobre la vida de personajes históricos universales como Aristóteles, Julio César, Leonardo Da Vinci o W. A. Mozart sin que jamás se haya comprobado tal imputación a pesar de ser muy creídas, cuyo origen parece más bien producto de especulaciones que intentan "reclutar" a grandes personajes históricos en las filas de las "minorías sexuales", con intenciones políticas, propagandísticas o simplemente por la perversión del escándalo.

En este contexto no es extraño que, ese mes de agosto del año 2002, haya hecho debut el nuevo mito de Manuel Rodríguez *homosexual* en medio de otro escándalo mediático. Los supuestos *argumentos* de esta tesis "histórica" son un verdadero insulto a la inteligencia para todo aquel que conozca medianamente la vida del prócer:

- Que Rodríguez siempre usaba *"trajes ajustados y ceñidos a la cintura"*, algo común entre los uniformes guerreros de la época y con motivos utilitarios, para no ser "enganchado" por las armas blancas del enemigo (como los trajes apretados de los toreros, para evitar ser alcanzados por las cornadas).

- Su histórica frase de que *“No tocaría mujer hasta ver la Patria liberada”*, compromiso que es confirmado en obras de Latcham, Blest Gana, Encina y Vicuña Mackenna. Rodríguez, en realidad, había jurado con esto que era capaz de dejarlo todo por su patria... Incluso su reconocido gusto por las aventuras con las mujeres más bonitas de la sociedad criolla.

- Su gusto por los disfraces, que podrían esconder *"un incipiente travestismo"*. De este "argumento" ni hablar. Rodríguez llegó a ser, por necesidad, un maestro del engaño y del disfraz en su necesidad de pasar inadvertido en sus permanentes correrías entre Santiago y Mendoza.

- Su cercana amistad con Luis Carrera, cuyos ademanes típicos de su clase refinada y de origen aristocrático son

definidos por el autor como *“modales femeniles”*. En otras oportunidades, se ha tratado de insinuar la misma acusación contra el propio José Miguel Carrera, imputación que ha sacado risas entre los verdaderos conocedores de la vida íntima del prócer y de sus hermanos.

- Que presentaba *"tendencias masoquistas"*, pues, *“Cuando una exigua patrulla conduce a Manuel Rodríguez camino a Til Til para asesinarlo, su amigo Manuel Benavente se acerca para advertirle que lo van a matar... Pero el guerrillero hace caso omiso de la advertencia”.* La historia real es que Benavente le pasó un cigarrillo en Colina, de camino a su muerte en Til Til, en cuyo papel filtro estaba escrita la orden de *"huid"*; pero Rodríguez, valiente y con un sentido avasallante del honor, se negó a dar muestras de cobardía y no hizo caso.

Este intento no es casual o aislado. Varios otros "periodistas" y escritores (extrañamente, casi siempre de militancia izquierdista) habían intentado imputar similares cargos sexuales a las figuras de José Miguel Carrera, Arturo Prat, Gabriela Mistral y Matilde Urrutia, aunque sin mucho éxito. El profesor Sergio Villalobos, con acierto, definió esta intentona contra la imagen de Rodríguez en los siguientes términos:

> *“...sensacionalistas sin base ninguna. No hay cómo probar eso. La gente para hacerse famosa y estar de actualidad en la prensa llega y sale con cualquier cosa. Nadie puede tomar en serio este tipo de cosas... ni siquiera alcanzan para polemizar, porque es cuestión de inventar, no más. Hasta Sansón y Hércules se pueden poner como homosexuales y vaya usted a demostrarlo”.*

Sin embargo, otro "historiador" diametralmente distinto a nuestro distinguido profesor Villalobos y perteneciente -al parecer- a ese círculo de especiales intelectuales que hemos descrito, defendiendo el estropajo publicado en "El Periodista" tuvo un estupendo y genial argumento para "confirmar" la supuesta validez del planteamiento: que no veía *"ningún problema"* en que Manuel Rodríguez, efectivamente, *"haya sido homosexual"*.

¡Listo! con esa jugada, quedaba creado el mito de la homosexualidad del prócer. Desde ahí en adelante, los que deben demostrar su parte de la historia son los que no crean en esta homosexualidad.

La minimización del heroísmo chileno en los episodios de la Guerra del Pacífico

Uno de los primeros en intentar dañar la memoria de Arturo Prat y de la epopeya de Iquique en base a los recursos del discurso gramsciano, sería el entonces joven y desconocido poeta nacional, futuro Pemio Nobel, Pablo Neruda, en uno de los tantos panfletos comunistas que constituyen la mayor parte de su obra pero que, salvo por estudios como los de Enrique Lafourcade sobre el escritor, la mayoría de los intelectuales le perdonan y

esconden convenientemente, en especial durante su "canonización" literaria del año 2004, en su centenario.

El ilustre hombre de letras que decidiera cambiar su nombre original de Neftalí Reyes Basoalto en homenaje al poeta activista del comunismo checoslovaco, Enero Neruda, decía en su poema-editorial "Veintiuno de Mayo" (Revista izquierdista universitaria "Claridad", Nº 52, 20 de mayo de 1922, que tenía enlaces con organismos marxistas de Perú y Argentina):

> *"..Y otra vez tambores y otra vez banderas... Por suerte, esto lo hacen todavía por obligación, que ya las gentes se van olvidando de aquel sacrificio torpe y estéril de aquella guerra odiosa y cruel. Porque si alguien ganó, ¿Qué fue lo que ganó? Unas tierras que el hambre ha marcado, porque la explotación y la riqueza las habían marcado antes."*
>
> *"Y la sangre de los de ayer... Y, también puede ser, la sangre de los de mañana. Porque, amigo desconocido, los mismos actores, detrás de las mismas caretas, tratarán de arrearte mañana, en las mismas inicuas odiseas, por sus intereses, por sus pasiones y para tu mal".*
>
> *"Por eso, amigo desconocido, aprende a integrar cada día tu cotidiana rebeldía; afirma tu negativa interior ante las mentiras forradas de músicas y banderas; ante este ídolo de la Patria Guerrera, Moloch que después quebrará tus huesos, porque tú no supiste desde temprano mirarlo frente a frente. Y mirarlo frente a frente, es medirlo y disminuirlo; y conocerlo, pequeño como es, sostenido sólo por el más perecedero de los pedestales, la Fuerza; y no perdonarle, con la aquiescencia de hoy, la violenta brutalidad del futuro".*
>
> *"Y para eso -amigo desconocido-, no estás solo, sábelo bien, están muchos contigo. Desde allá lejos, vienen, vienen... venimos, en cabalgata sufridora y heroica, a pisar la llanura del Porvenir, que es nuestra y que puede ser tuya".*

Vale recordar que, sin embargo, Pablo Neruda no tuvo escrúpulos en escribir después, sin embargo, sus famosas odas y elegías al tan *moloquiano* Joseph Stalin ("Las uvas al viento", 1954), donde agradece al tirano asesino de la Unión Soviética hasta el que los árboles den frutos. Cuán distinto fue el camino del reconocimiento, sin embargo, para otros literatos insignes como el argentino Jorge Luis Borges, cuyo apoyo al régimen militar chileno le costara el que la mayoría de sus reconocimientos merecidos hayan tenido lugar sólo en forma póstuma.

Sin embargo, no todo es tan dogmático fruto de ideologías estrictas o patrones normados de operación política. Otros personajes han preferido solidarizar más bien con la tendencia fingidamente a imitar la efigie "revisionista" de los historiadores peruanos, que han reescrito la historia del Combate Naval de Iquique intentando minimizar los hechos. Esto, entre otras muchas

cosas, como alternativa al no poder realizar de hecho el entreguismo del "Huáscar", hasta ahora.

Un curioso artículo del 21 de mayo del 2000, del diario chileno "Las Últimas Noticias", en su sección "Coctail del Domingo", por ejemplo, decía del sacrificio de Prat que era *"sin duda el acto más irracional, ilusorio, descabellado que un hombre pudiera cometer"*, describiéndolo como una locura innecesaria y absurda, cuyo único objetivo era, de parte de Prat, poner en evidencia una gallardía y capacidades supuestamente cuestionadas con anterioridad.

El artículo llega incluso a solidarizar con la versión peruana de que el "Huáscar", *"no tenía tripulantes en su cubierta"*. Según lo allí escrito, el almirante Juan Williams Rebolledo no confiaba en la capacidad de Prat para enfrentar una situación de combate; el articulista descarta, con ello, la afirmación testimoniada del propio marino sobre la conversación que sostuvo con Prat el día 17 de mayo de 1879, antes de zarpar al Callao, cuando le preguntó al héroe de Iquique qué haría si debía enfrentar al "Huáscar", que ya había salido rumbo a la ciudad nortina. Prat contestó al instante, muy resuelto: *"¡Lo abordaría, mi Almirante!"*. Y así lo hizo. Además, las diferencias entre los mandos eran conocidas, han sido tratadas por varios autores y sin duda la mayoría de ellas se debía a diferencias personales, que en nada involucraban la real capacidad de los actores.

Algo parecido se vería en la edición del 10 de julio 2000 del diario "La Hora", página 4, donde aparecía una grotesca descripción de los hechos en torno a la Batalla de la Concepción, ridiculizando tácitamente (por ignorancia o ignominia, no lo sabemos) la inmolación de los 77 muchachos chilenos, como un acto destinado a defender *"un fuerte"* y que concluyó en *"un fracaso"*, lo que motivó una dura respuesta de parte de nuestra Corporación. Para qué hablar de varios profesorcillos e intelectuales abandonados por el medio académico, que se han empeñado en reducir todo el proceso de la Guerra del Pacífico a una mera ecuación de materialismo histórico, en donde el "imperialismo económico" de otras potencias habría desatado el odio entre amorosos hermanos... Etcétera.

Perú ya está rescribiendo la historia de la Guerra, y de tal manera que hasta entraría la duda de que si realmente ganó Chile esta contienda. Por lo visto, es más fácil explicar una derrota que defender una victoria, y tanto el "reivindicacionismo" como el entreguismo, solapadamente, han tomado para sí esta tarea de tergiversación.

Publicaciones peruanas reproducidas en el diario "El Mercurio" del día 20 de mayo del 2001, páginas D-12 y D-13, con el título "Al Abordaje Peruano, la Otra Versión del Combate Naval de Iquique", nos muestran en qué va la memoria del sacrificio de Prat y los héroes de "La Esmeralda" para esta gente: todo el acto heroico, el sacrificio gallardo y el despliegue de valor por parte de los chilenos era un mito de nuestros historiadores; la verdad era más simple, pues, el Capitán Prat habría saltado a la cubierta del "Huáscar", milagrosamente no habían peruanos sobre ella y, luego de avanzar varios metros hacia las cabinas, mágicas balas disparadas por sus propios hombres desde "La Esmeralda" le

habrían dado muerte, entrando por el frente de cabeza, a pesar de ser disparada desde su espalda (?).

Tanto por aquel artículo, como por la misma literatura histórica del Perú, podemos advertir que la narración del sacrificio de Prat y sus leales ha sido deformado. Y lo peor: hay entreguistas dispuestos a aceptarlo.

Minimización del símbolo histórico-militar de Arica. El Cristo y el Morro "de la Paz"

Aunque pueda parecer raro, la consabida intención peruana de "revisar" los hechos de la Guerra del Pacífico, minimizando el heroísmo y la victoria de los chilenos con complicadas fórmulas de circunstancias o costos negativos de la contienda, no tuvo su principal aliento en Perú o Bolivia, sino en nuestro propio país, a través de personajes afiebrados de un mal entendido sentimiento americanista. En efecto, mientras el "reivindicacionismo" peruano y boliviano se daba en instancias meramente narrativas, en Chile ya existía una corriente absolutamente entreguista que pretendía borrar todo vestigio de la victoria gloriosa de Chile en la Guerra del Pacífico, especialmente en sus elementos más simbólicos, para volver a *fojas cero* en el asunto y reinventar la necesidad de estudiar la frontera Norte.

Uno de los iniciadores de este movimiento entreguista pro peruano-boliviana fue, sin duda, el profesor Carlos Vicuña Fuentes, quien en 1921 comenzó una agresiva campaña en favor de devolver Tacna y Arica al Perú y de otorgar una salida al mar a Bolivia, además de reducir la presencia e importancia militar en la vida política y la sociedad, verdadera intención detrás de estas medidas pretendidamente solidarias a los países vecinos del Norte. Como suele suceder, el entreguismo de Vicuña Fuentes se estrelló con el rechazo generalizado.

El 7 de junio 2002, el infame entreguismo dio un nuevo paso en su camino al desconocimiento de las glorias chilenas de la Guerra del Pacífico. Sorpresivamente, los ariqueños descubrieron que desde esa mañana no se repetiría más recreación alegórica de la Toma del Morro, que era representada desde 1980 por iniciativa del entonces intendente Hernán Sudy, con motivo del centenario del acontecimiento. Siempre hubo público multitudinario para este evento anual, y jamás se convirtió en un motivo chovinista o una excusa antiperuana, sino que era un acto solemne y cargado de fuerte respeto hacia el enemigo de ayer. En su lugar, ahora los militares participan de una pacata reunión disfrazada de misa a los pies del "Cristo de la Concordia". Según el diario "El Mercurio" del sábado 8 de junio de 2002, el comandante de la Sexta División del Ejército, general Julio Cerda, justificó la decisión *"porque es necesario mirar hacia un futuro de paz en el mundo, ya que el Ejército está inserto en la sociedad y participa de ella"*... ¡Dios bendiga a estos amorosos *hippismos* que han comenzado a prosperar entre las filas de nuestro Ejército vencedor y jamás vencido!

Lo curioso es que nadie le consultó al pueblo ariqueño su simpatía o rechazo por la idea de terminar con la tradicional alegoría. De

hecho, el asunto ni siquiera contaba con el apoyo del alcalde, don Carlos Valcarce, quien analizó de inmediato la posibilidad de restituirla, pues según declaró, esta es una fiesta que *"la ciudadanía quiere mantener"*. La opinión del alcalde de Arica está respaldada por los hechos: una serie de autoridades vecinales y comunales se manifestaron sorprendidos por el abrupto fin del acto que tanta aceptación popular reunía.

El entreguismo negador de la historia no se reduce a debates literarios. Al antes citado intento por mermar la euforia de las fiestas de Arica, Iquique y pueblos aledaños en los aniversarios de las Glorias de la Patria, hay también un entreguismo de negación histórica *por omisión*, que se ha hecho muy evidente en la ciudad más nortina de nuestro Chile. Se trata de la instalación del "Cristo de la Paz" o "Cristo de la Concordia", en la cima del Morro de Arica, cerca del final del Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, donde hoy se realiza la "misa" que reemplazará la alegoría militar de la toma. La inauguración se realizó el 7 de marzo 2000, en acto dirigido por los cancilleres Cancilleres Gabriel Valdez y Fernando de Trazegnies, por Chile y Perú respectivamente, y en el que también se entregó el recinto portuario que el Perú dispone actualmente en Arica.

El diario "El Mercurio" del domingo 7 de abril de 1993, pág. D 27, publica un artículo titulado "Chile-Perú: del 29 al Siglo XXI", del ex-Canciller peruano del Presidente Fujimori, don Augusto Blacker, quien estuvo encargado de las negociaciones diplomáticas realizadas con Chile durante el Gobierno de Patricio Aylwin. En el texto, podemos leer el sorprendente párrafo que reproducimos a continuación (los destacados son nuestros):

> *"...señalé que el Morro de Arica debería convertirse en un santuario a la paz que resultaba necesario para ello nombrar un grupo de trabajo de ambas comisiones que DECIDIRÍA QUÉ RECUERDOS HISTÓRICOS PERMANECERÍAN EN EL MUSEO UBICADO EN EL LUGAR.* (El Canciller chileno) *Silva Cimma, se mostró de acuerdo."*

Por las declaraciones de la patriotería peruana en tiempos posteriores, podemos concluir que este infame compromiso ha sido reafirmado también por los cancilleres José Miguel Insulza y Soledad Alvear, además de haber sido puesto como condición del acuerdo suscrito entre Frei Ruiz-Tagle y Fujimori, destinado a concluir aplicación de aspectos relacionados al Tratado de 1929. Los compromisos habrían sido mantenidos entre los presidentes Lagos y Toledo.

Así, ciento veinte años después de los sucesos de la guerra, y al no poder simpatizar abiertamente con la versión peruana de los hechos de Arica, por un lado, ni detener el sentimiento popular hacia los festejos del 7 de junio en Chile, por el otro, el entreguismo ha recurrido a la imagen del propio Cristo para una de sus nuevas manifestaciones solapadas, altamente simbólicas, en las alturas del Morro. La estatua, a cuyos pies se observan los escudos de Chile y Perú, está colocada DE ESPALDAS A LA CIUDAD, en una actitud que llena de suspicacias al observador.

Por si esto fuera poco, prácticamente todas las referencias señaléticas de la ciudad de Arica que indicaban con anterioridad la instalación del Cristo la dirección *"hacia el Morro"*, han sido sustituidas por carteles indicando el camino *"hacia el Cristo de la Concordia"*. ¿Se trata acaso de un intento por distraer el valor histórico del Morro de Arica, y su innegable connotación de gloria y victoria para la ciudad, por el nuevo Cristo instalado pomposamente por el entreguismo? ¿Sería otra condición de integración exigida por Perú, a la par de su deseo de decirnos a los propios chilenos qué cosas podemos o no podemos colocar en nuestros museos?

Recuérdese que la inauguración del monumento coincidía con un evidente acercamiento entre el Presidente Frei y su homólogo peruano, el posterior prófugo de la justicia Alberto Fujimori, que incluyó hasta la instalación de un puerto y bodegas para Perú con plenas libertades en Arica, cumpliendo con una vieja disposición pendiente del Tratado de 1929 que de alguna manera el propio Perú había saboteado en años anteriores, conciente de que al aceptarlo perdía todo posterior derecho a reclamo para recuperar el territorio. ¿Se estaba usando, acaso, la imagen del Señor Jesucristo para una vulgar treta entreguista? ¿Era una exigencia de Lima colocada ante el acercamiento diplomático que el entreguismo consiguió por esos días?

Chile nunca ha mantenido una actitud soberbia hacia su triunfo en la Guerra del Pacífico. En los monumentos de las batallas en las pampas, como las de Dolores y Germania, por ejemplo, se observan placas homenajeando a *"los valientes soldados chilenos, peruanos y bolivianos que entregaron sus vidas en este lugar"*. En marzo de 2006, por ejemplo, se realizó una controvertida inauguración de una vitrina homenajeando al Coronel peruano Francisco Bolognesi en la altura del Morro, con la presencia de los comandantes en Jefe de ambos países. Sería un gesto valorable, de no ser porque el Perú jamás ha realizado un acto análogo con respecto a los héroes chilenos, por ejemplo en el Campo de la Alianza de Tacna, Chorillos o Miraflores, ni porque exista un homenaje similar a la memoria del Subteniente chileno Bisivinger, que muriera alcanzado por fuego amigo mientras defendía la vida de un oficial peruano que le imploró por su vida en Morro Solar, apelando al código de honor militar, sólo por nombrar un caso.

Así pues, la "internacionalización" simbólica del Morro de Arica también ha sido una manifestación de la herofobia tan arraigada en el entreguismo chileno.

Manifestaciones de herofobia también en la derecha política chilena

Quizás el primer caso de destrucción de un elemento de heroicidad por parte de autoridades de la derecha chilena, sea el que toca la memoria del Teniente Coronel Eleuterio Ramírez y del 2º de Línea en la dramática y desastrosa batalla de la Quebrada de Tarapacá, donde el ilustre militar y la mayoría de sus hombres ofrendaron sus vidas en 1879, al final de la Campaña de Tarapacá, al ser atacados por un enorme grupo de aliados. Los

chilenos lucharon sin rendirse, muriendo en masa durante aquella jornada.

Desde entonces, Ramírez recibió el apodo de "León de Tarapacá", por su extraordinario valor y resistencia, que lo llevó incluso a luchar estando gravemente herido en la puerta de pieza que usaron como enfermería, cayendo en este combate.

Fue un Presidente de la República de Chile símbolo del liberalismo republicano, don Arturo Alessadri Palma, quien se apropiaría maliciosamente de este título años más tarde y haciéndose representar con el apodo de "León de Tarapacá" a raíz de una dudosa historia sobre su enfrentamiento con grupos sindicales del Norte de Chile, que parece más bien invención de la prensa derechista y liberal de la época; otra de las muchas que se tejieron en torno a su persona.

Nadie escarmentó con lo bochornoso que resulta este descarado plagio: Años más tarde, en 2005, el Diputado Independiente pro Concertación por Iquique, Fulvio Rossi, postuló a la reelección presentándose como el "Léon de Tarapacá" en su campaña, en otra grosera impostura de este apodo para el héroe Eleuterio Ramírez, único que en realidad se ha ganado ante la historia de Chile este nombre, por lo que parece apropiado recuperarlo para él sin dejarse distraer por historietas politiqueras y electoralistas.

Como la predisposición de algunos derechistas no ha cambiando mucho en algunos casos actuales, hemos querido reproducir en esta sección una carta dirigida a varios medios de comunicación nacionales, a mediados de octubre de 2006, por el investigador histórico y experto en la Guerra del Pacífico, Marcelo Villalba Solanas, quien es, además, miembro del Círculo Ignacio Carrera Pinto e integrante honorario del Centro de Estudios Históricos Lircay. En ella se cuestiona la decisión del Alcalde Gustavo Hasbún, de la Unión Demócrata Independiente (UDI) de cambiar el nombre de la calle que homenajea al héroe de la Guerra del Pacífico, Manuel Thompson, en la que era entonces su Municipio: la histórica comuna de Estación Central.

Cabe advertir que Villalba, quien es también Director del Proyecto Museo de la Guerra del Pacífico y se ha destacado por una serie de iniciativas de dignificación de la memoria histórica de los veteranos de la Guerra del Pacífico, precisamente en contra de las manifestaciones que aquí hemos señalado como de orientación gramsciana, contraria a la identidad histórica y la honorabilidad de los héroes patrios. Entre otras, había dirigido la intensa campaña para la repatriación de los restos del soldado chileno encontrado en Cerro Zig-Zag de Chorrillos y la recuperación con exclusividad del apodo de "León de Tarapacá" para el héroe chileno de la Batalla de Tarapacá, Eleuterio Ramírez.

La elocuente carta de don Marcelo Villalba cuestionando esta decisión, corresponde a la siguiente:

> *"CAMBIO DE NOMBRE A MANUEL THOMPSON*
>
> *Sr. Director:*
>
> *El derecho que los veteranos del '79 se ganaron para*

la posteridad, fue el de reconocerles sus nombres: Ignacio Serrano, Juan de D. Aldea, Ignacio Carrera Pinto, José F. Vergara, etc.; los que entregaron su vida, como el Capitán Arturo Prat o el "León de Tarapacá" Eleuterio Ramírez; o los que sobrevivieron y se ganaron el cariño de sus conciudadanos, como el "vencedor jamás vencido" General Manuel Baquedano.

Por esto, no me explico por qué la Municipalidad de Estación Central castiga el recuerdo del héroe Manuel Thompson, comandante del "Huáscar" durante el glorioso bombardeo a la inexpugnable fortaleza del Morro de Arica, ocasión en que muere en cubierta destrozado por una bomba. Ahora se ha decidido cambiar el nombre de la calle que rinde tributo al héroe, por el de un religioso que, sin ser desmerecido, no guarda relación con las proporciones históricas de la figura de Thompson. Así, 126 años después de su sacrificio, veo con asombro e indignación que su nombre fue borrado de un solo brochazo dado por la mano de la ingratitud de una Municipalidad que, irónicamente, fue testigo de parte importante de la Guerra del Pacífico, al ver partir desde su instalaciones ferroviarias a miles de chilenos que voluntariamente vistieron el uniforme. Sólo puedo entender este acto en el contexto del interés por borrar paulatinamente nuestra memoria histórica, y por la ignorancia de los autores de esta iniciativa sobre quién llevaba aquel nombre que se mando quitar, tal como lo hicieran también al sustituir el hermoso nombre de Avenida Pajaritos por el de una figura política reciente y de escaso valor para la unidad nacional.

Ojalá que estas autoridades de una comuna tan ligada a nuestra cultura popular y al origen del folklore urbano, estudien un poco más sobre la historia y las raíces del suelo en que se encuentran.

Marcelo Villalba Solanas
Director Proyecto Museo Guerra del Pacifico"

La emisión de esta carta se produjo en el contexto del cambio ya consumado e inconsulto del nombre de la calle Manuel Thompson de Estación Central, por la del nombre del obispo Javier Vásquez, un religioso protestante que tuvo gran simpatía por el Gobierno Militar del General Pinochet. Curiosamente, la calle Thompson tenía también allí una sede de la Iglesia y Comunidad Evangélica, por lo que la decisión del edil tenía una visible orientación populista, como la misma tomada antes por el mismo alcalde al cambiarle el nombre a al tramo de Pajaritos en Estación Central por el de la fallecida dirigente comunista Gladis Marín, en medio de un gran desapruebo de los vecinos.

Ya no se admite Adobe Flash Player

INTENTOS HISTÓRICOS DEL ENTREGUISMO CHILENO DE QUITAR LA ESTRELLA DE LA BANDERA NACIONAL Y LA FRASE *"POR LA RAZÓN O LA FUERZA"* DEL ESCUDO PATRIO. IRRACIONALIDADES E IGNORANCIAS DE SUS ARGUMENTOS

-Ampliado y Actualizado el 31 de enero de 2007-

EN COMPLICIDAD CON EL ANTICHILENISMO DE ALGUNAS NACIONES VECINAS Y DE GRUPOS DE IZQUIERDA INVESTIDOS DE SUPUESTAS PASIONES "AMERICANISTAS", EL ENTREGUISMO LLEVA VARIOS AÑOS INTENTANDO UNA OFENSIVA CONTRA LOS SÍMBOLOS PATRIOS CHILENOS, CUYO OBJETIVO FINAL ES SACAR LA ESTRELLA SOLITARIA DE LA BANDERA Y ELIMINAR EL LEMA *"POR LA RAZÓN O LA FUERZA"* DEL ESCUDO NACIONAL

****

El origen del desprecio a lo trascendente, en palabras de Edwards Bello

> *"Son emblemas nacionales la bandera nacional, el escudo de armas de la República y el himno nacional"* (Artículo 2º de la Constitución Política de la República de Chile)

El ataque reiterado a los héroes históricos y el permanente interés por modificar símbolos patrios encuentra su origen no en la improvisación o la imaginería creativa, como se hace creer, sino en el rigor cuidadosamente planificado de la doctrina gramsciana, una corriente política del socialismo internacional que postula el paulatino desplazamiento de los elementos culturales e históricos que identifican una sociedad bajo el yugo "burgués", por una nueva basada en la construcción de patrones de imitación dignos del "proletariado".

La mistificación continental que se ha hecho de figuras como Ernesto "Che" Guevara y del ex Presidente Salvador Allende, por ejemplo, tiene mucho del interés gramnsciano por sustituir a los iconos históricos de los pueblos por identidades continentales y asociadas al marxismo regional. Se recordará incluso que el Gobierno de la Unidad Popular cambió el nombre del *Colegio Diego Portales* por el de *Colegio Ernesto Guevara*, cambio que duró tan poco como meses le quedaban al Presidente Allende para enfrentar la mañana del 11 de septiembre de 1973.

Quien mejor ha estudiado en sus crónicas y ensayos la tendencia notoria de algunas autoridades políticas chilenas a despreciar y buscar

resquicios para alterar la longevidad de símbolos y elementos históricos arraigados en la identidad nacional, generalmente valiéndose de discursos altruistas y supuestas intenciones superiores, es sin duda el ilustre Joaquín Edwards Bello, de quien tomaremos algunas de sus palabras al respecto a modo de introducción para el presente tema.

En uno de sus tantos análisis desmitificadores y revisionistas, Edwards Bello escribe en agosto de 1961:

> *"Sufrimos invariablemente la desgracia de desear el cambio de todo cuanto nos rodea. Lo óptimo nos cansa y termina por fastidiarnos. Deseamos estrenos. Ortega y Gasset dijo que vivimos celebrando estrenos. Como niños malcriados, despanzurramos el juguete para ver lo que trae dentro. Total: destrozamos sin ton ni son. A veces dichos destrozos son iniciados mediante decretos de las autoridades competentes. Recordemos la destrucción oficial del magnífico edificio histórico -el mejor de todos los monumentos coloniales-, el puente de Cal y Canto, 1779-1888. Con todo el progreso material de ahora, con las enormes grúas y palas mecánicas, con hierro y cemento, podemos levantar buenos edificios, pero nunca lograremos repetir otro puente parecido a aquel que dio señorío al escuálido Mapocho".*
>
> *"Ahora, nuestro afán de cambio y de estreno se condensó en los monumentos de Baquedano y en el de los cocodrilos de la Plaza de Armas. El argumento para derrocar y poner otro en el lugar de este último consiste en la necesidad repetida: "En Chile no hay cocodrilos".*
>
> *"En Londres, el tonto nacional diría: "Hay que cambiar el escudo británico, por cuanto en Inglaterra no hay unicornios". En Venecia, diría con tamaña boca abierta: "Es preciso quitar los leones alados. En Venecia no hay leones".*

Este ES Y SERA SIEMPRE nuestro escudo, y no otro...

¿De dónde sacaron que el Escudo y la Bandera son "imágenes corporativas?

Cuando el flamante presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) presentó la *imagen corporativa* de su Gobierno, lo hizo con una versión abstracta del Escudo Nacional, sacando la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. Posteriormente, Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) hizo lo propio representando su administración en un cubo, formado a su vez

por más cubos paranoicamente ordenados, con los colores alusivos la bandera chilena, pero omitiendo la estrella solitaria. A las críticas para ambos experimentos, en su momento, se entregó una explicación oficial similar: se trata de un LOGOTIPO, de la representación gráfica de una IMAGEN CORPORATIVA.

Aprovechando la calidad de diseñador gráfico profesional del autor de este artículo, con bastante experiencia precisamente en la creación de logotipos e imágenes corporativas, nos tomamos el trabajo de realizar una contundente charla didáctica, con gran apoyo gráfico, titulada "UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS PATRIOS Y EL EMPLEO ANÓMALO DEL ACTUAL GOBIERNO DEL LOGOTIPO EN SUSTITUCIÓN DEL ESCUDO NACIONAL", gracias a la ayuda desinteresada del consejo de investigadores del Centro de Estudios Históricos Lircay, iniciada con la reunión de directorio del Centro, en el Aula de la Casa Colorada, el 29 de abril 2002. Superando incluso nuestras propias expectativas, esta charla causó gran impacto y debió ser repetida en otras salas nacionales de investigación, gracias a gestiones realizadas por la querida y recordada fundadora y Presidenta del Círculo de Amigos del Patrimonio Cultural Chileno, Dora Huerta Aravena, doña "Dorita", fallecida en marzo de 2005. En estas ocasiones, demostramos de modo incontestable que el Gobierno estaba realizando una directa y peligrosa sustitución de los símbolos patrios, y no una representación corporativa, como se explicaba.

Para resumir lo entonces expuesto, debe recordarse que Gobiernos serios usan EMBLEMAS, no LOGOTIPOS de IMÁGENES CORPORATIVAS. El Gobierno no es una corporación, una marca o una institución independiente en sí misma, sino una administración directamente relacionada con el conjunto-país, cuyos emblemas son los mismos reconocidos por la propia Constitución Política como los símbolos patrios. Si el propio Gobierno de un país se niega y se resiste a usar los símbolos patrios del mismo, ¿qué quedará para el resto?. Este absurdo ha obligado a la modificación de tales logotipos por lo menos tres veces en los últimos diez años (vehículos estatales, placas, carteles, papelería institucional, etc.), cada vez que asume un nuevo gobierno, aumentando los gastos innecesarios del fisco.

Las "imágenes corporativas" y los "logotipos" son más bien propias de marcas comerciales, compañías, empresas y organismos sociales. Es decir, de todo aquello que busca *ofrecerse* en el conocimiento de una sociedad. ¿Requiere de esta necesidad un Gobierno? ¿Qué razón hay para que el máximo estamento nacional pretenda proyectarse con una imagen distinta o paralela de la del resto de país que rige? ¿Acaso se trata de un país virtual, un "país administrativo" distinto de Chile operando en su Gobierno, entre la clase funcionaria?

Los símbolos y los signos de todo tipo tienen SIGNIFICANTE y SIGNIFICADO, es decir, forma (visual) y fondo (contenido). Los "logotipos" usados por los últimos Gobiernos son explicados sólo en su aspecto significante por sus creadores, es decir, cómo lo hicieron y para quién, pero jamás se ha dejado claro su significante, es decir, la verdadera razón por la que existen y qué es lo que intentan decir. Esto parece ser un mal entre los políticos de la Concertación. El caso más patético del uso erróneo que da el Gobierno a los logotipos fue el del carísimo rediseño de la imagen corporativa del Banco del Estado (*BancoEstado* 2001), cuando se modificó con millones de pesos del Estado todo lo relativo al aspecto gráfico y la imagen del banco sin

hacer cambio alguno en su sistema interno para mejorar su eficiencia o producir ajustes reales en sus funciones; es el mismo banco de siempre, con otro maquillaje.

Los entreguistas interesados en el acercamiento con Perú y Bolivia son los más testarudos defensores de este cambio en el Escudo Nacional y la Bandera, según veremos. El inflado orgullo de los gobernantes de estos dos países siente que dicha frase es ofensiva a su honor, trayéndoles al recuerdo las dos grandes derrotas que han sufrido aliados en guerras contra Chile.

"Logotipo" del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle: correspondía a una estilización del Escudo Patrio omitiendo deliberadamente el lema *"Por la Razón o la Fuerza".*

El "logotipo" de los gobiernos de la Concertación: esa estrella que tanto incomoda

La figura de la Estrella Solitaria de Chile es uno de los símbolos más característicos de nuestro país. Su alusión sería a la presencia de la Virgen del Carmen, la Patrona de Chile, durante la Batalla de Maipú que selló la libertad del país. Es de hondo contenido histórico y, a pesar de sus cinco puntas, tiene una relación original extensiva con la de ocho puntas, símbolo de fuerte connotación mística usado por las culturas de Europa y oriente, así como por los araucanos chilenos, como lo explica el profesor Gastón Soublette en su obra "La Estrella de Chile" (Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1984), por lo que es un signo, a la par de fuertemente simbólico, doblemente sagrado. Pero ni siquiera el valor de esta bella tradición es respectada por los pseudo iconoclastas entreguistas.

Hemos visto que la imagen del Gobierno es necesariamente la de Chile. No se puede ser representante de un país identificándose con símbolos que no corresponden a los que son los que proyectan a esa misma nación. Es como si el Ejército decidiera, de ahora en adelante, diseñar su propia bandera chilena para el juramento a la Patria, o como si el Congreso decidiera componer una nueva canción nacional estilo *jazz* para hacerla más entretenida de cantar en las sesiones plenarias.

Esta negativa a usar los símbolos nacionales es el resultado de un *lobby* político que vienen actuando desde hace varios años, casi inmediatamente después de relevado el Gobierno Militar por la Concertación. El Artículo 60, número 6 de la Constitución Política impide modificar o sustituir los emblemas nacionales, siendo posible

acceder a tal posibilidad sólo por la vía de la legislación. Sin embargo, el uso que dio el Gobierno de Lagos a sus cubitos, es el de emplearlos precisamente el lugar del Escudo patrio. Lo mismo hizo Frei con su versión *"pop"* del Escudo.

Este interés en rediseñar los símbolos nacionales y omitir detalles como fases o estrellas, también podría alcanzar a la bandera chilena, como hemos visto. La nación de Bolivia, por ejemplo, identifica la estrella solitaria de Chile con un símbolo de Victoria inevitablemente vinculado a su experiencia en la Guerra del Pacífico, razón por la que el Presidente Hugo Banzer ordenó retirarla de todos los pabellones nacionales en un encuentro deportivo de La Paz (Copa América), en junio de 1997, durante el Gobierno de Frei Ruiz-Tagle. Del mismo modo había actuado poco antes el Presidente Luis Alberto Fujimori, que ordenó para un encuentro futbolístico de Lima, en enero de aquel año, que las banderas chilenas también aparecieran sin estrellas en el estadio peruano. ¿Cuál era la advertencia que quisieron hacer en conjunto estas dos naciones, aquel año? ¿Una amenaza de eventual "alianza"? ¿No es casual que inmediatamente después, Bolivia comenzó a sorprender a Chile con problemas artificiales como el río Silala o sus exigencias de comodato y facilidades para su "gasoducto" sobre suelo chileno? ¿O que Perú haya iniciado su campaña de "homologación de gastos militares" y reclamos de delimitación marítima en Arica precisamente después de estos hechos?

Tras los suceso de Perú, que incluyeron también insultos contra el himno nacional, el Gobierno de Chile prácticamente no se pronunció. Los principales reclamos provendrían, curiosamente, del uruguayo nacionalizado chileno Nelson Acosta, director de la Selección Chilena, quien declaró molesto: *"No podemos soportar estas cosas. No quiero decir que nosotros tengamos que pagar con la misma moneda, pero debemos poner la voz de alerta para que no se vuelvan a cometer los errores de antes No es posible que toquen el himno nacional sólo para burlarse. Yo soy uruguayo de nacimiento, pero nacionalizado chileno, y siento mucho lo que le sucede a mi país, pero a muchos chilenos parece que no"*. Toda la razón tenía.

En la ocasión del insulto boliviano, la "enérgica" actitud del Gobierno a esta abyecta ofensa se limitó a una enana declaración en tono mínimo, del entonces Canciller José Miguel Insulza, quien declaró el hecho simplemente como "*una ordinariez"* y sanseacabó. Nada más que hablar. Era todo lo que podía esperarse, sin embargo, de un Gobierno que por cuenta propia ya estaba mutilando voluntariamente los emblemas antes que lo hiciera Bolivia.

El Gobierno de Lagos, por cuenta propia también, omitió la estrella chilena en su mentado logotipo. El propio Insulza, ahora Ministro de Interior, lo utilizaba para su cartera. Algunos compatriotas han asegurado poder identificar en este "logotipo" símbolos religiosos o místicos foráneos a nuestra tradición, escondidos dentro del diseño, como varias estrellas de seis puntas disimuladas en la gráfica, lo que no ha pasado sin generar algunas suspicacias. Además, el logotipo enfermizamente cúbico y geométrico, aludiendo a la bandera chilena en sus colores, omite la estrella característica.

"Logotipo" introducido durante el Gobierno de Ricardo Lagos: una bandera sin la estrella oficial de Chile

Usos anómalos y agravios a la bandera en medios de comunicación y espectáculos

Como parte de su campaña para ganarse la simpatía de los argentinos durante el año 2001, poco antes de su casamiento con Carlos Menem, la ex-miss universo chilena Cecilia Bolocco cometió la bobada de posar para la portada de la revista trasandina "Para Ti" peinada a lo Eva Perón y vestida sólo con una bandera argentina, lo que desató la ira generalizada del vecino país, donde el respeto a los símbolos patrios es mucho más exigente que en lo habitualmente visto en Chile, costándole hasta una querella. En reacción a este acto, y a pesar de que todo era argentino salvo la modelo en la producción de esta fotografía (la revista, sus editores, el fotógrafo, etc.), la *vedette* argentina Silvia Süller, a los pocos días, apareció en su programa de TV cubriendo sus plásticas formas anatómicas con la bandera chilena, y prometiendo al aire que, si algún chileno se enojaba, ella misma partiría *"a patearle el culo"*.

Sin embargo, a pesar de la desagradable experiencia, la Bolocco no aprendió: en una edición estelar de agosto 2002 de Canal 13, volvió a aparecer ante las cámaras vestida con una bandera, esta vez con la chilena, en otro acto de desubicación, además de que la bandera estaba expuesta en posición vertical y con la estrella a la derecha, es decir, al revés de como lo exigen los cánones de presentación del símbolo.

Pero, el caso de la Bolocco no constituye para nada un acto aislado. Las pasarelas y los espectáculos de moda son una de las instancias donde ocurren los mayores actos de trasgresión al respeto que se exige a la bandera patria. Algunos casos son más sutiles y más fácil de interpretar como una mera imprudencia o descuido, como el correspondiente a una fotografía de la modelo Ivette Vergara para una exposición de 1995; pero en otros hay una abierta e intencional ofensa, como se ve en esta postal promocional de un lujoso desfile "Cachantún Fashion" hecho en septiembre 2001, donde la joven modelo "mapuche" Ximena Huillipán desfila con una bandera chilena invertida y en llamas, y sobre la palabra *"Marrichiweu"* (*"Venceremos"*). Esta postal recorrió todo el mundo, haciendo una clara alusión al conflicto artificialmente incitado con el pueblo mapuche, copiando burdamente la iniciativa que por entonces había convertido en campaña la afamada modelo francesa Laetitia Casta, sobre los derechos a autodeterminación del pueblo con respecto al Estado de Francia, pero *"a la chilena"*, es decir, más pobre y sin el trasfondo cultural pertinente. Un hecho curioso, sin embargo, es que esta modelo fue llevada al éxito precisamente por responder a patrones estéticos caucásicos que

caracterizan las pasarelas europeas, y no a auténticos rasgos de belleza indígena, en otra prueba de la infinita hipocresía de los "artistas e intelectuales" que se encuentran detrás de estos actos detestables. No por nada, el magnánimo intelectual nacional Nicolás Palacios decía con justa razón que las verdaderas reservas de moralidad, patriotismo y chilenidad no estaban en la aristocracia ni la nobleza de Chile, sino en sus clases populares, en el "roto", en el feriano, en el cargador de La Vega, en el vendedor de pescados, en el minero y en el soldado pobre que -corvo en mano- luchó por Chile en el norte ("Raza Chilena", 1908). Los que realmente aman los símbolos patrios, a fin de cuentas.

El uso anómalo de la bandera chilena también se ha hecho peligrosamente frecuente en la publicidad y en las muestras pretendidamente artísticas y comerciales, como en los siguientes casos que ponemos de ejemplos:

- En septiembre de 1991, el director de la revista "Punto Final", don Manuel Cabieses, fue acusado de incitar a la sedición tras publicar una grosera portada en la que se veía una caricatura del General Augusto Pinochet sonándose una hemorragia nasal con la bandera chilena, bajo el titular "Cinismo y Sadismo".

- La ex actriz dada después a la diplomacia, Patricia Rivadeneira, protagonizó una burda *perfomance"* para el "Defile de Modas Alternativo" del Museo de Bellas Artes, el 27 de febrero de 1992, donde aparecía desnuda tapando sus ingle con una bandera chilena y simulando una crucifixión. Tiempo después fue nombrada *agregada cultural* de Chile en Italia como pago a los favores políticos para la candidatura del Presidente Ricardo Lagos. Esta vez, partió vestida.

- En noviembre de 1995, y por tres meses, el Museo de Bellas Artes fue escenario de una exposición del artista Arturo Duclos, donde se mostraba una bandera chilena hecha con huesos humanos reales, titulada "El Ojo de la Mano", en una clara alusión a la simbología máxima de la masonería internacional que pareció no ser advertida por periodistas o críticos. La obra fue auspiciada por empresas como "El Mercurio", "Minera La Escondida", "Morgan Impresores" y "Alphagraphics".

- En 1997, durante los partidos clasificatorios para el Mundial de Fútbol de Francia '98, hubo un sinnúmero de situaciones en las que los principales jugadores chilenos y especialmente el líder "natural" del equipo, al final del partido, comenzaban a firmar autógrafos sobre las banderas de los hinchas delante de las cámaras. Este hecho, en otros países, hubiese sido considerado un verdadero escándalo.

- El distintivo gráfico que promocionó la Teletón 1998, realizada en diciembre de aquel año, exponía una peligrosa intervención de la bandera que rayaba casi en la adulteración: se mostraba al animador Mario Kreutzberger parado con una bandera chilena de fondo, sobre cuyo color rojo se había impreso una frase institucional (*"Chile se identifica con la Teletón*") y la estrella fue sustituida con la cruz que simboliza la campaña.

- En agosto de 2002 se exhiben en Centro Cultural Alameda las piezas de "Óleo Sobre Perros", bullada exposición financiada por el FONDART, con momias de perros embalsamados sobre los

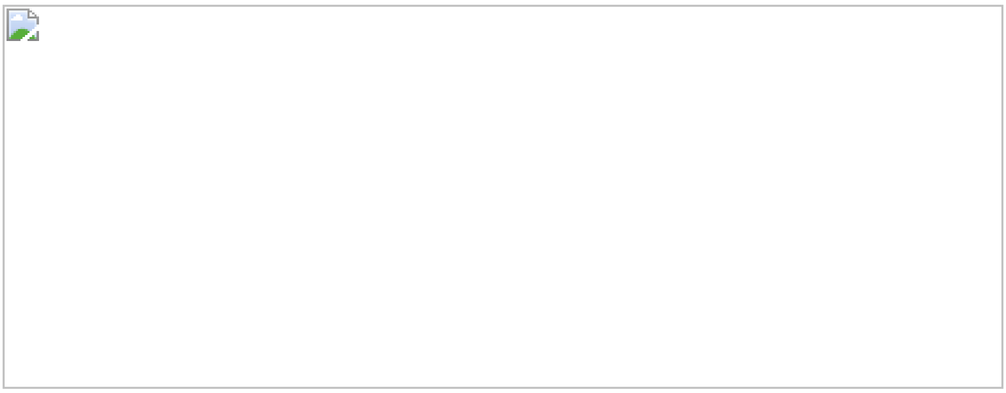
que se han pintado inconografías, entre las que se encontraba la bandera nacional. Muchos pseudo artistas de tendencias izquierdistas descubrieron las bondades publicitarias que reporta a la propaganda de sus obras el agitar o atacar los *"valores de la burguesía"*.

- Sin embargo, no a todos les funciona la fórmula: poco antes de esta exposición, en junio del mismo año 2002, la pintora Voluspa Jarpa expuso su colección "Histeria Privada - Historia Pública" (nótese cómo el título intentaba desde ya anticipar una posible polémica) en la Galería Gabriela Mistral, en la que mostraba cinco banderas pintarrajeadas con distintos motivos sobre su tela. Sin embargo, la muestra pasó prácticamente inadvertida.

- Hacia mediados de 2003, la Corporación del Patrimonio Cultural de Chile y el Centro Cultural Estación Mapocho, llamaron a un concurso a través de la página web de la primera institución, titulado *"¿Qué lema le pondrías a nuestro escudo nacional?"*. Aunque el concurso resultó en un fracaso, vale advertir que la propia declaración de fundamentos de este organismo decía que *"la Corporación del Patrimonio Cultural de Chile es una entidad de carácter privado, autónoma, filantrópica y sin fines de lucro, cuyos miembros están unidos por la sola motivación de conservar, cuidar y difundir nuestro patrimonio cultural en forma responsable e independiente"*.

- En mayo de 2005, un artista de poco nombre colocó cuatro banderas chilenas de hielo pintado en el Centro Cultural Matucana 100, dejándolas allí para que se derritieran a la temperatura ambiente. El tan creativo autor, Jorge Cerezo, declaró al diario "Las Últimas Noticias" que: *“Esta obra es un ejercicio de cita y homenaje a los próceres de la patria en el que manejo la ironía y la parodia, porque la bandera chilena remite a una territorialidad tan frágil y efímera como el hielo”*. Sospechamos que sus sentimientos son muy distintos, sin embargo, para con la bandera *"rojiamarilla del proletariado"*.

Esta es la selección de sólo unos pocos ejemplos de esta infame tendencia, que en otros países (por razones culturales y de desarrollo) jamás tendrían cabida. Chile debe ser el único país del mundo que utiliza de manera tan abominable sus propias banderas.



La ex modelo Cecilia Bolocco posando en la revista argentina "Para Ti" peinada a lo Eva Perón y vestida sólo con una bandera local. Luego, la *vedette* argentina Silvia Süller aparece en su programa de TV "vengándose" con la bandera chilena. Finalmente, la Bolocco reaparece en una edición de agosto 2002 de Canal 13, vestida ahora con una bandera chilena, además colocada en posición vertical y con la estrella a la derecha, es decir, al revés.

La modelo y animadora Ivette Vergara posa para una exposición de 1995. Al lado, postal promocional de un lujoso desfile "Cachantún Fashion" de septiembre 2001, donde la modelo "mapuche" Ximena Huillipán desfila con una bandera chilena invertida y en llamas, y sobre la palabra *"Marrichiweu"* (*"Venceremos"*).

Pieza de "Óleo Sobre Perros", una exposición financiada por el FONDART en agosto 2002, con momias de perros embalsamados sobre los que se han pintado inconografías religiosas y emblemas como, en este caso, la bandera chilena.

La ex actriz Patricia Rivadeneira, se retuerce simulando una crucifixión con una bandera chilena tapando parte de su desnudez, en una *"perfomance"* para el "Defile de Modas Alternativo" del Museo de Bellas Artes, el 27 de febrero de 1992.

Otros casos de usos anómalos o inapropiados de la bandera chilena, tanto para la publicidad como para obras de arte moderno.

"Por la razón o la fuerza" el entreguismo quiere cambiar el escudo

También es conocido el desprecio de ciertos grupos izquierdistas hacia el lema *"Por la Razón o la Fuerza"*, generalmente derivado de interpretaciones ignorantes o tendenciosas sobre el sentido original de dicha frase, y disfrazando tal ojeriza contra el símbolo aludiendo a cuestiones altruistas y benevolentes para con la opinión de países vecinos.

Hay una innegable cuota de hipocresía también en esta histeria contra el lema del Escudo, tomando en consideración que son grupos marxistas los que más insisten en alterar esta frase. En su "Carta Abierta al Presidente Lagos, ¿Contra Quién se Arma Chile?", del Doctor en Derecho Daniel Moore M. (publicada en "Punto Final", 2 de febrero 2001), recomienda el académico insuflándose de aires de analista histórico: "*Cambiar el agresivo "Por la razón o la fuerza" por uno más civilizado. ¡Ni el imperio romano se habría atrevido a tanto! Es patético que un país subdesarrollado, lejano y sin mayor presencia internacional, se dé estos aires de gran potencia".* Lo que muchos de estos personajes parecen olvidar tan convenientemente, sin embargo, es que el lema del Escudo les identificó notoriamente durante el Gobierno Militar, cuando publicaban clandestinamente el diario "El Siglo" desde la secreta imprenta editorial "Rebelión Popular", que llegó a ser un símbolo de lucha contra el régimen entre los izquierdistas de la época. Curiosamente, tanto la frase distintiva del periódico comunista como el lema corporativo de la editorial, eran:

"POR LA RAZÓN O LA FUERZA... ¡VENCEREMOS!".

Hoy, sigue influyendo en estas propuestas irresponsables, además, el nefasto estilo populista de los partidos políticos chilenos, que por años se han presentado ante el electorado de manera mercantil, vendiendo su propia imagen y la de sus candidatos al electorado, donde nada perdura y nada es definitivo, salvo la demagogia (recordar las promesas incumplidas, por ejemplo). Cuando el Gobierno de Frei Ruiz-Tagle presentó su imagen corporativa con una grotesca versión del Escudo (que más bien parecía una mancha de mermelada y omitía intencionalmente la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*) tanto sus creadores como usuarios alegaron que era una *"alegoría del Escudo"*, y que se trataba de evitar colocar su texto por estar en español, idioma que no es entendible a todo el mundo... Una explicación absurda, que desconoce el hecho de que está lleno de países en el mundo con textos en distintos idiomas en sus escudos, y ninguno llega a omitirlo jamás en nombre de la buena lectura.

La sentencia de *"Por la Razón o la Fuerza"* fue incorporada al Escudo de Chile manteniendo una idea que ya presentaba el primer heraldo patrio, creado por José Miguel Carrera en 1812, donde se contraponían también conceptos adversos como lema patrio en latín: *"Pos Tenebras Lux"* (*"Después de las Tinieblas, la Luz"*) y *"Aut Consilio Aut Ense"* (*"Por el Consejo o por la Espada"*). Esta contraposición de conceptos opuestos, como se ve, pasa a ser parte de la patria y de la propia historia republicana de Chile, considerando, además, que su orientación era originalmente una advertencia para el realismo, no para países vecinos como se quiere hacer creer tan infantilmente. Pretender cambiarlo a estas alturas es tan ilógico como pretender cambiar a nuestros ancestros. Inclusive, el emblema del Servicio Religioso del Ejército de Chile respeta la correcta composición del Escudo, pues se compone de una Cruz (símbolo de Redención) y, sobre, ella el Escudo de Chile (símbolo de Patria y Ejército), de modo que ya se lo puede considerar incorporado incluso a la simbología religiosa.

El entreguismo intenta argumentar que el Escudo actual no lleva necesariamente la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*, ya que el modelo diseñado por don Carlos C. Wood y que fuera aprobado y promulgado por el Congreso Nacional el 24 de junio de 1834 no la tenía (ver más abajo).

Sin embargo, evitan mencionar que otra Ley de inscripción monetaria del 14 de octubre de ese mismo año obligaba a colocar el escudo con la frase completa en el cuño, y que en disposiciones del 4 de julio de 1854, el Ministro de Guerra y Marina de Chile, don Pedro Nolasco Vidal, declaró que la bandera presidencial llevaba el escudo incluyendo el lema tal cual lo conocemos hoy día (ver más abajo).

El 4 de septiembre de 1920 se estableció formalmente la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. La palabra definitiva la tuvo otro Decreto, del 18 de octubre de 1967, que resumía todo lo referido al Escudo Nacional estableciéndolo como tal aquel que estaba en uso y que corresponde al de nuestros días. Fue publicado el 12 de diciembre siguiente, en pleno gobierno de Eduardo Frei Montalva (ver más abajo).

Mientras haya entreguismo con acceso a la política y a los medios, sin embargo, es más que seguro que siempre habrá este tipo de sabotajes contra los emblemas patrios y expresiones odiosas contra su lema (alguien ya observó que suceden, principalmente, entre "intelectuales" que caen de rodillas ante otras frases al estilo de *"Proletarios de todo el mundo, ¡Uníos!"* u otras por este dogma), tales como:

- *"Una disculpa, y una determinación de fijar un curso para gobernar con respeto a las personas dejaría atrás la actitud bélica expresada en el lema del país, "Por la razón o la fuerza", que se convirtió en nuestro legado durante la conquista española. Nos llevaría a una era en que todas las personas, sus vidas y creencias, sean respetadas. Sólo entonces, la Esmeralda podrá nuevamente tomar su lugar como la encarnación de los valores chilenos más preciados y entrar con orgullo a cualquier puerto del mundo".* (Supuesta confesión de un ex cadete anónimo de la Academia Naval de Chile, residente en California, EE.UU., y publicada en "El Mostrador" del 10 de julio 2000)

- *"*(Se debe) *Cambiar el agresivo "Por la razón o la fuerza" por uno más civilizado. ¡Ni el imperio romano se habría atrevido a tanto! Es patético que un país subdesarrollado, lejano y sin mayor presencia internacional, se dé estos aires de gran potencia"* (Doctor en Derecho Daniel Moore M. en su "Carta Abierta al Presidente Ricardo Lagos", publicada en "Punto Final", 2 de febrero 2001)

- *“Por la razón o la fuerza reza hasta el día de hoy el escudo nacional, el que soberbio cuelga en los frontis de los colegios de nuestros campos y en los pueblos. Aunque la segunda idea contenida es escalofriante, la primera es simplemente siniestra; así un pueblo artífice de la paz como el mapuche sucumbe ante la maquinaria de guerra winka.”* (Historiador indigenista Pablo Marimán, en "Gobierno y Territorio en la Independencia Mapuche", publicado en 2002)

- *"Por la razón o la fuerza es el lema que, junto al huemul y al cóndor, componen, con otras representaciones patrias, el escudo nacional de la República de Chile. Emblema al cual podemos*

diagnosticarle algunos elementos que, para nuestros tiempos posmodernos, consideramos cercanos a propuestas reconocidamente trasnochadas" (Rodrigo Browne Sartori, Universidad de Playa Ancha de Valparaíso, para la revista digital mexicana "Razón y Palabra", marzo de 2003)

- *"Nada de ver pros y contras: sólo pros o sólo contras. Insignes cultores de esta tontería voluntaria militan, por ejemplo, en las filas de la intolerancia. Combaten las razones ajenas por la fuerza de que disponen ("Por la razón o la fuerza": sí o sí). Impiden la difusión de "errores" negando a quienes piensen distinto el derecho de expresarlos. Mucho menos, de explicarlos"* (Guillermo Blanco en "La Nación en Domingo", 15 de junio de 2003)

- *"Quizás por haber nacido de una guerra de independencia el mensaje haya querido ser que somos libres a la fuerza y por nuestro esfuerzo (San Martín es una nebulosa ante el resplandor enceguecedor de O'Higgins). Esa "Patria" que se nos muestra desde pequeños se hizo por la razón o la fuerza. Y se ha preferido realzar lo bien que lo hacemos con la fuerza cuando además, según nosotros, tenemos la razón"* (Antropólogo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Andrés Monares, en artículo de "El Mostrador" del 10 de septiembre de 2004)

- *"Siempre me hizo sentir pudor eso de: "Por la razón o la fuerza", quizá alguien quiso decir "Por la fuerza de la razón" y otro se equivocó al escribirla..."* (Cantante nacional Fernando Ubiergo, entrevistado por el periódico "El Periodista" del 8 de octubre de 2004)

- *"Mientras no cambiemos el lema del escudo nacional -Por la razón o la fuerza-, Chile seguirá siendo un país de las maravillas. Me refiero al libro de Lewis Carroll donde las maravillas muchas veces son las contradicciones, los eufemismos, donde lo que no se dice o lo que se dice queriendo decir otra cosa"* (El muy politizado y farandulero juez Juan Guzmán, intentando establecer una burda conexión entre el lema del escudo y los casos de violaciones a los derechos humanos, durante conferencia en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional para la presentación del documental politiquero "Estadio Nacional", el 5 de septiembre de 2005)

El Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002, publicado por el propio Ministerio de Defensa, en ocasión de encontrarse doña Michelle Bachelet ocupando dicha cartera, fue impreso con una portada que maliciosamente escondía la palabra "FUERZA" bajo un pliegue de la tela sobre la cual se encontraba. Esta escandalosa treta fue descubierta y denunciada en la Cámara Baja por las honorables diputadas María Angélica Cristi y Lily Pérez San Martín el 19 de julio de 2003.

Intentos políticos por cambiar el lema del escudo a *"Por la Fuerza de la Razón"*

La principal "escuela" de *patriófagos* interesada en modificar el Escudo es la misma que se ha valido de triquiñuelas y recursos varios para minimizar el uso del mismo por la incomodidad que a ciertos personajes les produciría la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. La intención final de esta fauna es llegar a cambiar el lema actual por el manifiesto *hippie* de *"Por la Fuerza de la Razón"*, proyecto que se comenzó a oír durante el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar (1990-1994), alegándose por la supuesta agresividad del lema en circunstancias de que, en realidad, está concebido con el primer concepto de *Razón* justificando al segundo de *Fuerza* y no de otra manera, algo que tendría claro cualquiera que conociese la evolución de los lemas patrios en los escudos nacionales.

Los promotores de esta absurda propuesta ni siquiera parecen haber notado que la posición de los sustantivos "razón" y "fuerza" dentro del lema, están en coherencia también con la de los dos animales: el huemul (la razón) y la cóndor (la fuerza), de modo que si se quisiera cambiar el lema a "Por la Fuerza de la Razón" correspondería tener que alterar también la posición de ambas figuras zoológicas. Con ello se terminaría por modificar todo el escudo.

De nuestro asesor histórico y experto en la Guerra del Pacífico, Marcelo Villalba Solanas, nos llega un dato sorprendente que cita del joven investigador histórico peruano Juan Carlos Flórez: el lema *"Por la Fuerza de la Razón"* es en realidad de origen peruano y ya ha sido ocupado en ese país por el Alcalde del Distrito de Chorrillos, luego de una disputa contra un enorme proyecto inmobiliario de la empresa constructora GREMCO sobre terrenos de valor histórico y cultural,

hacia el año 2000. En la ocasión, la autoridad ordenó inscribir como slogan de lucha en toda la extensión del Morro Solar (el mismo que fuera escenario de la batalla de Chorrillos durante la Guerra del Pacífico), en su cara que da hacía la costa, la frase *"Por la Fuerza de la Razón"*, que se convirtió rápidamente en un distintivo del poblado más allá de su mero empleo en la lucha contra los proyectos habitacionales. Esto significa, técnicamente, que el Escudo de Chile terminaría con una frase peruana estampada como lema en caso de dar crédito a estas propuestas obsesionadas con la modificación del símbolo.

El intento más claro por cambiar el lema del Escudo Patrio a *"Por la fuerza de la Razón*", fue presentado a través de una moción del Senador radical Nelson Ávila el 22 de julio de 2005, quien, confundiendo claramente los lemas del primer escudo patrio con el actual, según los hemos visto, argumentó:

> *"Por la razón o la fuerza tiene una connotación agresiva, incurre en dos manifestaciones simultáneas de intolerancia; primero, creer que se tiene la razón y si esta no es aceptada, se autoconfiere el derecho de imponerla por la fuerza..."*
>
> *"...esta idea surge como consecuencia de examinar el sentido que en el contexto histórico actual adquiera un emblema de estas características".*
>
> *"...históricamente el lema nace acompañado de otra sentencia, que fue con posterioridad eliminada... nació de la siguiente forma "tras las tinieblas, la luz; por la razón o la fuerza"."*
>
> *"Al eliminarle la primera parte, el lema quedó sin fundamento y por tanto fuera de contexto y, hoy Chile en particular necesita generar señales que apunten en un sentido exactamente contrario a lo que dice el lema de su escudo..."*

Con estas palabras, queda demostrado que el proyecto mismo está basado en la ignorancia de su propio autor sobre este tema en particular, al pretender explicar el Senador su deseo de modificar el emblema porque, según él, cuando se cambió la frase del primer escudo nacional *"Tras las tinieblas la luz, por la razón o por la fuerza*", omitiendo la primera parte y dejando la segunda, el lema *"Por la Razón o la Fuerza"* perdió su sentido original... Lo insólito, sin embargo, es que la autoridad desconoce con tal afirmación que el lema del primer escudo, ideado por José Miguel Carrera, como hemos visto, era *"Tras las tinieblas la luz, por el consejo o por la espada"*, y no *"Por la Razón o la Fuerza"*, de modo que todo su razonamiento está viciado desde su origen.

Además, la explicación de que el lema sugiere que *"creer tener la razón y si esta no es aceptada, conferirse el derecho de imponerla por la fuerza"*, deja absolutamente demostrado su más rotundo desconocimiento sobre la naturaleza y el sentido original del lema, poniéndose del lado de las versiones tendenciosas y paranoicas de ciertos grupos revanchistas relacionados con el nacionalismo de países vecinos, para los cuales va dirigido el gesto de modificar el

escudo, precisamente, pero a los que les bastaría cualquier otra excusa para canalizar sus odiosidades históricas contra Chile. Recordemos, sino, el sugerente lema del Ejército de Bolivia: *"El mar es nuestro por derecho. Recuperarlo es un deber"*.

Como era de esperar, la idea prendió entre parlamentarios tradicional y peligrosamente entreguistas como Edgardo Boeninger, pero ganándose el inmediato rechazo de Senadores patriotas como Jorge Martínez Busch y Sergio Canessa. La sola decisión de llevar a la parrilla legislativa esta infame propuesta vulnera el citado Decreto Nº 26.915 publicado el 12 de diciembre de 1967, que estableció como definitiva la costumbre nacional de colocar en el Escudo Patrio la leyenda "Por la Razón o la Fuerza". Resulta insólito ver ahora, a parlamentarios demócratas cristianos como Boeninger, apoyando fervorosamente esta abominable iniciativa que altera una de las leyes más aplaudidas del Gobierno de Frei Montalva.

Finalizamos este subtítulo reproduciendo una interesante carta del distinguido autor Sergio Villalobos, publicada en medio de esta nueva polémica en el diario "La Tercera" del 7 de agosto de 2005, que nos parecen apropiadas para traer al debate una opinión realmente experta y bien documentada, si bien tenemos algunas observaciones sobre la fecha que señala como aquella de la aparición del lema en el Escudo:

> *Lema del escudo*
>
> *Señor director:*
>
> *A muchos habrá sorprendido en algún momento la frase "Por la razón o la fuerza" que, sin embargo, tiene una perfecta explicación y no encierra ningún carácter agresivo contra los países vecinos.*
>
> *Hace algunos años una persona señaló que el concepto se encontraba ya en Platón, quien en La República indicaba que el orden en la ciudad debía ser impuesto por el convencimiento o la fuerza. Es muy probable que del concepto del filósofo saliese la expresión romana "por el convencimiento o la espada", que los patriotas, a su vez, colocaron en el primer escudo nacional en 1812, para significar que la nación avanzaba en su propia identidad autonomista mediante la razón o el ejercicio de la fuerza si fuese necesario.*
>
> *El escudo sufrió variaciones posteriormente, y su lema pasó en 1818 a las monedas llamadas doblones. La creación del actual escudo fue en 1834, sin que se le agregase ninguna leyenda. Recién en 1920, por decreto del Ministerio de Guerra, se incluyó la frase "Por la razón o la fuerza", en homenaje a O'Higgins. Los hechos prueban que el lema, que ya forma parte de nuestra tradición, jamás fue pensado en un sentido internacional desafiante. Sólo ha representado el orden y la cohesión interna en la voluntad de ser independientes.*
>
> *Cuando un político propone alterar el escudo, hay que volver una vez más a Platón y su predicamento de que los filósofos deben gobernar las ciudades estados, ajenos a las ambiciones personales, buscando sólo el deber y los*

honores, y desarrollando su ciudad "de acuerdo con sus leyes"."

Sergio Villalobos

Anexo I: Legislación sobre la bandera, el escudo de Chile y su lema actual

Ley de 24 de junio 1834, que creó el actual escudo de armas de la República. En artista Carlos Wood presentó la primera versión gráfica de este escudo que originalmente no iba a llevar la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. Según su texto:

> *"Por cuanto el Congreso nacional con arreglo a la Constitución ha discutido y acordado el siguiente proyecto de ley:*
>
> *El escudo de armas de la República presentará, en campo cortado de azul y de gules, una estrella de plata; tendrá por timbre un plumaje tricolor de azul, blanco y encarnado, y por soportes un Huemul a la derecha y un Cóndor a la izquierda, coronado cada uno de estos animales con una corona naval de oro"*.

Sin embargo, la Ley de Inscripción Monetaria del 14 de octubre de 1834, dispuso que los cuños con la imagen del escudo patrio lleven en la base del mismo el lema *"Por la Razón o la Fuerza"*. Imágenes alusivas a estas inscripciones monetarias perduraron en varias versiones numismáticas, algunas de las cuales pueden encontrarse hoy día sobre las puertas de acceso a la casa central del Banco del Estado de Chile, en Alameda Bernardo O'Higgins entre las esquinas de Bandera y Morandé. Además, la versión que aparece del Escudo Nacional en el Boletín de Gobierno de 1834 (Libro VI, página 110), sí incluye el lema en cuestión, demostrando que formaba parte del criterio oficial ya entonces.

Tan posicionado estaba este lema, ya entonces, que el 4 de julio de 1854, el Ministro de Guerra y Marina Pedro Nolasco Vidal, declaró en una de sus disposiciones sobre la bandera presidencial:

> *"Lleva en el pabellón la única adición de este escudo de armas, colocado en la conjunción de los dos colores blanco y rojo, hacia la medianía de la bandera o pabellón. Tiene por lema: Por la Razón o la Fuerza".*

La Ley 2.597 de 11 de enero de 1912, del Ministerio de Guerra, dice sobre colores y proporciones de la bandera nacional, de la banda presidencial y de la cucarda:

> *"Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobacion al siguiente PROYECTO DE LEI:*
>
> *ART. PRIMERO.- La Bandera de la República de Chile, se compondrá de los tres colores azul turquí, blanco i rojo combinados del modo siguiente: la bandera se dividirá en dos fajas horizontales de igual anchura; la faja inferior será roja, i la faja superior será azul en su tercera parte inmediata a la vaina, i blanca en los dos tercios de su*

vuelo, con una estrella blanca de cinco picos en medio del cuadro azul. El diámetro de la estrella será igual a la mitad de un costado del cuadrado azul. Las proporciones de la bandera son: en la vaina, dos tercios de su vuelo.

ART. 2.°- La Banda Presidencial se compondrá de tres fajas horizontales de igual anchura, de las cuales serán: azul la del borde superior, blanca la del centro i roja la faja la del borde inferior.

ART. 3.°- Siempre que los colores nacionales se usen verticalmente, deberán ir: el azul a la izquierda, el blanco al centro, i el rojo a la derecha; i siempre que se usen horizontal o diagonalmente, ocuparán: el azul la parte superior, el blanco el centro i el rojo la parte inferior. Las cucardas o escarapelas tendrán: azul el centro, blanca la segunda faja i roja esterior, con una estrella de plata en el centro azul."

El Decreto de guerra 2.271, de 4 de septiembre de 1920, fijó el modelo oficial para la confección del Escudo Patrio y el Decreto 3.327 del Ministerio de Hacienda, el 22 de agosto de 1964, al referirse al diseño del billete de un escudo, dice:

"En los cuatro ángulos, la cifra "1" colocada en forma vertical. Al lado izquierdo, opuesto a la marca de agua y dentro de un óvalo ornamentado, el Escudo Nacional con la leyenda "Por la razón o la fuerza"."

El Decreto Nº 1.534, de 18 de octubre de 1967 del Ministerio de Interior, Determinó los emblemas nacionales y reglamenta su uso (este decreto desmiente a todos los farsantes que aseguran que "por ley" el Escudo Patrio *"no llevaría la frase Por la Razón o la Fuerza"* aludiendo sólo la Ley de 24 de Junio 1834). Fue publicado en el Diario Oficial Nº 26.915, de 12 de diciembre de 1967:

"Y CONSIDERANDO

1.- Que el 18 de septiembre del año en curso se cumple el sesquicentenario de la creación de la actual bandera nacional, instaurada bajo el gobierno del Director Supremo, Capitán General don Bernardo O'Higgins, por decreto del ministerio de guerra de 18 de Octubre de 1817, siendo Secretario de Estado en esa cartera el Coronel don José Ignacio Zenteno;

2.- Que hay conveniencia de promover el buen uso de los emblemas nacionales y procurar que sean considerados con respeto por la ciudadanía;

3.- Que los emblemas nacionales reciben la influencia en su uso que la costumbre del pueblo le impone, lo que hace necesario reglar y orientar dicho uso;

4.- Que las circunstancias de que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia estén diseminadas en multitud de textos dictados en diferentes épocas hace difícil el conocimiento de todas ellas, y es necesario, por tanto, su recopilación, y

5.- Que esta recopilación debe reactualizar y refundir con beneficio general tales normas,

DECRETO:

Artículo 1°.- Los emblemas nacionales son el Escudo de Armas de la República, la Bandera Nacional, la Escarapela o Cucarda y el Estandarte Presidencial o Bandera Nacional Presidencial.

El Escudo de Armas presenta una estrella de plata de cinco picos al centro de un campo cortado, azul turquí el superior y rojo el inferior y su forma es la fijada por el modelo oficial aprobado por decreto de Guerra N° 2.271 de 4 de septiembre de 1920, conforme a la ley, y el cual, además, tiene por timbre un plumaje tricolor de azul turquí, blanco y rojo; por soportes un huemul rampante a su derecha y un cóndor a su izquierda en la posición que fija ese modelo, coronado cada uno de estos animales con una corona naval de oro; y por base un encaracolado cruzado por una cinta con el lema "por la razón o la fuerza", todo en conformidad al referido modelo.

La Bandera Nacional es igual en la vaina a dos tercios de su vuelo y se compone de los colores azul turquí, blanco y rojo combinados del modo siguiente: Se divide en dos fajas horizontales de igual ancho, la faja inferior es roja y la superior azul turquí en tercera parte inmediata a la vaina y blanca en los dos tercios restantes de su vuelo. con una estrella blanca de cinco picos en medio del cuadro azul. El diámetro de esta estrella es igual a la mitad de un costado del cuadro que ocupa.

La Escarapela o Cucarda tiene azul turquí al centro, blanco la segunda faja y roja la exterior, con una estrella de plata en el centro azul.

El estandarte presidencial se forma con la Bandera Nacional y el Escudo de Armas de la República bordado sobre sus colores en el centro del paño.

Artículo 2°.- Con excepción de los días 21 de mayo y 18 y 19 de septiembre de cada año, en que deberá izarse obligatoriamente y al tope, ninguna persona ni reunión de personas podrá usar en público y enarbolar en los edificios públicos o particulares la Bandera Nacional sin la correspondiente autorización.

Los Intendentes y Gobernadores podrán ordenar o permitir el uso o izamiento al tope o a media asta de la Bandera Nacional en el territorio de su jurisdicción, con autorización previa del Ministerio del Interior, en aquellos casos en que haya motivo justificado, pudiendo hacerla extensiva al uso o colocación de los demás emblemas nacionales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8° del presente decreto y del libre uso de la escarapela o cucarda.

Artículo 3°.- En el exterior de los edificios o construcciones,

la Bandera Nacional se expondrá en ejemplar de tamaño proporcionado en buen estado de conservación y limpieza. Se la enarbolará en un asta de color blanco, cuya longitud no será inferior a cuatro tercios de su vuelo de izada al tope, salvo el caso de lo dispuesto en el inciso tercero de este artículo.

Cuando no fuere posible izarla en un asta o mástil, se la colocará extendida totalmente en forma horizontal o vertical, debiendo quedar en ambos casos, el cuadro azul en la parte superior y a la izquierda del espectador.

En circunstancias que se expidiere autorización competente para izar la bandera en señal de duelo, ésta se colocará en el asta, sin lazo ni otro complemento, separada del tope o moharra, en forma tal que el centro de su vaina quede a una distancia de éste no mayor que la mitad del largo del mástil. En caso que no se use asta, sólo se le adicionará a la bandera un crespón negro, en el ángulo superior inmediato a la vaina, en forma que no cubra la estrella.

Artículo 4°.- Si la Bandera Nacional hubiere de acompañarse de pabellones de otras naciones, se procederá como sigue:

a) Cuando sólo sea uno el pabellón extranjero se la ubicará a la izquierda del espectador.

b) Si está acompañada de un número par de pabellones extranjeros, ocupará el centro de ellos.

c) Si se coloca junto a un número impar, ocupará el primer lugar al lado izquierdo del espectador, u otra ubicación en forma que destaque.

d) En todo caso, el ejemplar expuesto de la Bandera Nacional no podrá ser inferior en tamaño a los demás, ni colocarse a menor altura que éstos.

Artículo 5°.- Cuando fuere preciso izar y arriar la Bandera Nacional en alguna ceremonia con concurrencia de banderas extranjeras, se la izará la primera y se la arriará la última.

Artículo 6°.- Siempre que los colores nacionales azul turquí, blanco y rojo se usen en forma conjunta y vertical, en franjas paralelas, éstas serán de igual ancho y deberá ir el azul a la izquierda del espectador, el blanco al centro y el rojo a la derecha; y siempre que sean usados horizontal o diagonalmente, ocupará el azul la parte superior, el blanco el centro, y el rojo la parte inferior.

Si se emplean en forma concéntrica, el azul ocupará el centro y el rojo el exterior.

Artículo 7° .- El uso de los emblemas nacionales por las instituciones de la Defensa Nacional y por el Cuerpo de Carabineros de Chile se ajustará a las normas

reglamentarias de su competencia.

Su uso por los establecimientos educacionales se regulará conforme a las disposiciones de este decreto, y el uso que de ellos se haga en embarcaciones particulares, por las que dicte el Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 8°.- El Estandarte Presidencial es exclusivo y se enarbolará sólo en el lugar en que se encuentre el Presidente de la República

Artículo 9°.- La violación de lo preceptuado en los artículos precedentes autorizará al Intendente o Gobernador para ordenar el inmediato retiro del emblema, sin perjuicio de las sanciones que establezcan al respecto las leyes.

Si la violación se hiciere con ánimo de ultraje, la sanción se sujetará a lo dispuesto en su caso por la ley de Seguridad Interior del Estado o el Código de Justicia Militar.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

Eduardo Frei Montalva
Bernardo Leighton G.
Juan de D. Carmona

Constitución Política de la República de Chile de 1980, establece en su Artículo 2º:

"Son emblemas nacionales la bandera nacional, el escudo de armas de la República y el himno nacional".

Luego, el Artículo 22º exige:

"Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales".

El mito entreguista de que la frase *"Por la Razón o la Fuerza"* fue introducida en la simbología nacional aludiendo a la Guerra del Pacífico, se convierte en motivo de mofa entre quienes están familiarizados con piezas numismáticas como la que aquí se observa, correspondiente a la moneda chilena de un peso en circulación en 1878. Es decir, ANTES de que comenzara el conflicto.

Anexo II: Iniciativa legislativa para obligar al uso de símbolos patrios

El siguiente artículo fue tomado de la página oficial de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional (www.senado.cl), publicado el 26 de enero de 2007 por el Departamento de Prensa Valparaíso:

> *"El Estado de Chile no podrá usar logotipos distintos a los emblemas patrios que establece la Constitución.*
>
> *Así lo dispone una moción presentada por un grupo de senadores de la Alianza que pretende uniformar el simbolismo empleado por el gobierno, estableciendo sólo el uso del escudo de armas o la bandera nacional.*
>
> *La necesidad de uniformar los criterios en torno al simbolismo empleado por el Estado de Chile y sus administraciones, mediante el uso de los emblemas del escudo de armas o la bandera nacional, acompañadas de la expresión Estado de Chile, propusieron los senadores José García, Hernán Larraín, Sergio Romero, Baldo Prokurica y Juan Antonio Coloma.*
>
> *Los parlamentarios señalaron que "durante los tres últimos períodos presidenciales, se ha hecho usual el empleo de un logotipo distinto de aquellos señalados por la Constitución como emblemas nacionales".*
>
> *Aclararon que "dicha situación se justifica para las empresas privadas donde es usual el cambio de imagen según lo decidan los propietarios actuales de la compañía. Sin embargo, el Estado de Chile y su gobierno se encuentran subordinados a la voluntad popular, debiéndose exclusivamente a ella, con independencia de sus electores".*
>
> *Por lo tanto, los legisladores aseguraron que "no corresponde simbolizar los actos públicos con un logotipo de la administración de turno".*
>
> *Manifestaron que "nuestra Constitución dispone claramente la existencia de sólo 3 emblemas patrios: la bandera, el escudo de armas y el himno nacional. Dichos elementos son signos sensibles con los que la Nación se identifica, pues representan su pasado, presente y futuro, como también, la determinación de identificarse con ellos como pueblo soberano".*
>
> *Por estas razones, recalcaron que "la Constitución establece el respeto de todo habitante de la República debe a Chile y a sus emblemas nacionales". De este modo, "si los poderes del Estado son tres, no se comprende por qué el Poder Ejecutivo es el único que haya optado por establecer un logotipo distinto de los emblemas nacionales y diferenciarse así de los otros dos, que en sus actuaciones oficiales siguen empleando el escudo patrio".*
>
> *Los parlamentarios autores de la moción puntualizaron además que "debe existir conciencia sólida y vasta en orden a respetar, con actitudes y expresiones de anhelos, los símbolos de Chile, porque representan espiritual y materialmente, además de histórica y proyectivamente, lo más noble y perdurable de la comunidad nacional"."*

SÍMBOLOS NACIONALES, EMBLEMAS PATRIOS, HÉROES Y PERSONAJES

****

Controversias y discusiones sobre los emblemas patrios

- INTENTOS HISTÓRICOS DEL ENTREGUISMO CHILENO DE QUITAR LA ESTRELLA DE LA BANDERA NACIONAL Y LA FRASE "POR LA RAZÓN O LA FUERZA" DEL ESCUDO PATRIO. IRRACIONALIDADES E IGNORANCIAS DE SUS ARGUMENTOS
- HISTORIA DE LOS EMBLEMAS NACIONALES CHILENOS. HECHOS, MITOS, ERRORES Y DISCUSIONES SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

Orígenes, objetivos y manipulaciones de la herofobia entreguista

- LA DOCTRINA GRAMSCIANA DE DESINTEGRACIÓN CULTURAL-NACIONAL Y SU INFLUENCIA SOBRE LA HEROFOBIA DEL ENTREGUISMO EN CHILE. CASOS VINCULADOS TANTO EN LA IZQUIERDA COMO LA DERECHA PARTIDISTA
- CASOS HISTÓRICOS DE DIFAMACIÓN ENTREGUISTA EN CONTRA DE LA FIGURA HEROICA DEL CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN
- MANIPULACIÓN HISTÓRICA DEL SENTIMIENTO AMERICANISTA DE LOS PRÓCERES LIBERTADORES Y SU USO COMO CABALLO DE TROYA PARA EL ENTREGUISMO INTERNACIONALISTA EN CHILE

Controversias sobre iconos históricos chilenos

- EL CUCHILLO CORVO CHILENO: UNA TRADICIÓN CULTURAL QUE PODRÍA ENCONTRARSE EN PELIGRO
- INTENTOS PERUANOS Y ENTREGUISTAS POR ARREBATARLE A CHILE EL MONITOR "HUÁSCAR". RAZONES DEL REVANCHISMO, VERDADEROS INTERESES DEL ENTREGUISMO Y ARGUMENTOS EN CONTRA DE ESTA PRETENSIÓN
- EL CIERRE Y DESMANTELAMIENTO DEL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS: OTRO CRIMEN DEL ENTREGUISMO CONTRA EL FUTURO
- PRODUCTOS NATIVOS Y OBJETOS PATRIMONIALES DE CHILE APROPIADOS O AMENAZADOS POR INTERESES EXTRANJEROS

Semblanzas sobre héroes y patriotas contemporáneos

- TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA: UN HÉROE DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA CHILENA
- EL PROFESOR EDUARDO GARCÍA SOTO: LAS HAZAÑAS Y LA DEFENSA DE CHILE QUE DEJÓ EL HOMBRE CAPAZ DE OÍR EL LLAMADO DE LOS HIELOS

- EDUARDO ROJAS ÁVILA: EL ENORME LEGADO QUE NOS DEJARA UN GRAN PATRIOTA, HOY EN LO ALTO

Corporación de Defensa de la Soberanía
Estudios históricos y políticos para la defensa del patrimonio territorial chileno

- LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
- SELECCIÓN DE NOTICIAS, CARTAS Y PUBLICACIONES
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y ARGENTINA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y BOLIVIA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES CHILE Y PERÚ
- CONTROVERSIAS COMERCIALES Y PATRIMONIALES CON OTROS PAÍSES
- MONOPOLIOS TERRITORIALES, ENCLAVES Y FOCOS DE SECESIONISMO
- SOBRE PERSONAJES, EMBLEMAS Y SÍMBOLOS NACIONALES
- CONTACTOS

Blogger Ir al Blog de la Corporación

soberaniachile.cl - Santiago de Chile

AMENAZAS DE SECESIONISMOS, MONOPOLIOS TERRITORIALES PRIVADOS Y ENCLAVES EXTRANJEROS EN CHILE

****

Enclaves internacionales instalados en el Norte de Chile

- UN ENCLAVE INTERNACIONAL EN TERRITORIO CHILENO: EL CASO DE CERRO PARANAL EN ANTOFAGASTA Y DEL OBSERVATORIO DE LA E.S.O.
- BASE PORTUARIA PERUANA EN TERRITORIO CHILENO DE ARICA: LA INÚTIL SATISFACCIÓN DE UN CAPRICHO REVANCHISTA Y EL CUMPLIMIENTO UNILATERAL DE CHILE DEL TRATADO DE 1929
- EL "SICA-SICA": UN OLEODUCTO Y UNA PLANTA PETROLERA DE BOLIVIA ENCLAVADOS EN PLENO TERRITORIO CHILENO
- HISTORIA DEL FRUSTRADO INTENTO DE NEGOCIACIÓN DE SALIDA AL MAR PARA BOLIVIA, EN BASE AL PROYECTO DE UN "COMODATO GASÍFERO" EN EL LITORAL NORTINO CHILENO

Intereses empresariales amenazando la soberanía chilena

- EL CONTROVERTIDO PROYECTO MINERO PASCUA-LAMA, DE LA COMPAÑÍA MINERA INTERNACIONAL BARRICK GOLD EN LA CORDILLERA DEL HUASCO
- EL NEFASTO TRATADO DE INTEGRACIÓN MINERA ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA: CRÓNICA DE UN SUICIDO ANUNCIADO
- LAS VENTAS ILEGALES DE ARGENTINA A "LA COMPAÑÍA" INGLESA REALIZADAS EN TERRITORIO CHILENO AL INTERIOR DE PALENA Y EL ACUERDO MATTA-ZEBALLOS DE 1889
- LOS PODEROSOS INTERESES DE PRIVADOS PARA HACER FRACASAR ARTIFICIALMENTE LOS ÚLTIMOS PLANES DE COLONIZACIÓN CHILENA AUSTRAL

Brotes dirigidos y tentativas de secesionismo independentista

- TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE UN REORDENAMIENTO MUNDIAL Y LA APARICIÓN DE NUEVOS PAÍSES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS: ¿PODRÍA OCURRIR ALGO SEMEJANTE EN LA PATAGONIA CHILENO-ARGENTINA?
- LA AVENTURA DEL VIAJERO FRANCÉS ORIELE ANTOINE DE TOUNENS EN CHILE Y SU INTENTO DE FUNDACIÓN DEL "REINO DE LA ARAUCANÍA Y LA PATAGONIA"

- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEMPORÁNEOS SOBRE BROTES INDEPENDENTISTAS "INDÍGENAS" EN LAS ZONAS DE ALTO BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA. MOTIVACIONES POLÍTICAS E INFLUENCIAS EXTRANJERAS

- HISTORIA DE LA ISLA DE PASCUA: SU INCORPORACIÓN Y SU CONFLICTO CON LA WILLIAMSON & BALFOUR. DAÑOS PATRIMONIALES, PRETENSIONES INTERNACIONALES E INDEPENDENTISMOS

Monopolios privados "verdes" en el Sur de Chile

- EL CONCEPTO MESIÁNICO DE LA MONOPOLIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS NATURALES EN EL FUNDAMENTALISMO "VERDE". LA AMENAZA GEOPOLÍTICA DEL ECOIMPERIALISMO INTERNACIONALISTA

- DEL PROYECTO TRILLIUM DE DEPREDACIÓN FORESTAL Y VENTA DE BONOS DE CARBONO EN LA TIERRA DEL FUEGO, A LA INTERVENCIÓN DE LA GOLDMAN SACHS Y SU OSCURA TRANSFERENCIA DE TERRENOS

- LOS MONOPOLIOS TERRITORIALES DEL MAGNATE ESTADOUNIDENSE DOUGLAS TOMPKINS EN EL SUR DE CHILE: POLÉMICAS CON LOS COLONOS, PELIGROS GEOPOLÍTICOS, ACUERDOS NO RESPETADOS Y OTRAS CONTROVERSIAS

- EL MEGAPROYECTO VERDE DEL MAGNATE DOUGLAS TOMPKINS EN EL ÁREA TERRITORIAL CHILENA DE CORCOVADO

Corporación de Defensa de la Soberanía

Estudios históricos y políticos para la defensa del patrimonio territorial chileno

- LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
- SELECCIÓN DE NOTICIAS, CARTAS Y PUBLICACIONES
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y ARGENTINA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y BOLIVIA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES CHILE Y PERÚ
- CONTROVERSIAS COMERCIALES Y PATRIMONIALES CON OTROS PAÍSES
- MONOPOLIOS TERRITORIALES, ENCLAVES Y FOCOS DE SECESIONISMO
- SOBRE PERSONAJES, EMBLEMAS Y SÍMBOLOS NACIONALES
- CONTACTOS

Blogger Ir al Blog de la Corporación

soberaniachile.cl - Santiago de Chile

CONTROVERSIAS COMERCIALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES DE CHILE CON REPRESENTANTES DE INTERESES EXTRANJEROS

****

Controversias con artículos y productos patrimoniales

- EL CASO DE LA MURTILLA CHILENA: UNA PELIGROSA CONTROVERSIA LATENTE CON AUSTRALIA
- PRODUCTOS NATIVOS Y OBJETOS PATRIMONIALES DE CHILE APROPIADOS O AMENAZADOS POR INTERESES EXTRANJEROS
- PRODUCTOS PATRIMONIALES, ARTÍCULOS COMERCIALES Y ELEMENTOS CULTURALES QUE EL PERÚ RECLAMA "USURPADOS" POR CHILE
- LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DE LA PRODUCCIÓN COLONIAL DEL PISCO EN CHILE, DURANTE LOS SIGLOS XV A XVIII
- LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE II: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PISQUERA CHILENA EN LA REPÚBLICA, SU INDUSTRIALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN JURÍDICA DE SUS DERECHOS
- LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE III: HITOS Y DESARROLLO ACTUAL DEL SABROSO Y EMBRIAGANTE LITIGIO DEL PISCO
- LA CONTROVERSIA DEL TUBÉRCULO: LOS RECLAMOS DE PERÚ SOBRE EL ORIGEN DE LA PAPA CHILENA
- EL CUCHILLO CORVO CHILENO: UNA TRADICIÓN CULTURAL QUE PODRÍA ENCONTRARSE EN PELIGRO

Focos de tensión comercial y energética con países vecinos del Norte Grande

- PRETENSIÓN PARALELA A LA "REIVINDICACIÓN" DE ARICA: LA ASPIRACIÓN COMERCIAL DEL PERÚ A RECUPERAR UNA "FRONTERA ECONÓMICA" CON RESPECTO A CHILE
- BASE PORTUARIA PERUANA EN TERRITORIO CHILENO DE ARICA: LA INÚTIL SATISFACCIÓN DE UN CAPRICHO REVANCHISTA Y EL CUMPLIMIENTO UNILATERAL DE CHILE DEL TRATADO DE 1929
- HISTORIA DEL FRUSTRADO INTENTO DE NEGOCIACIÓN DE SALIDA AL MAR PARA BOLIVIA, EN BASE AL PROYECTO DE UN "COMODATO GASÍFERO" EN EL LITORAL NORTINO CHILENO
- EL "SICA-SICA": UN OLEODUCTO Y UNA PLANTA PETROLERA DE BOLIVIA ENCLAVADOS EN PLENO TERRITORIO CHILENO

Focos de tensión comercial y energética en la relación Chile-Argentina

- CRISIS DEL GAS, VIOLACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES Y OTRAS POLÉMICAS: EL FRACASO DE LA "ALIANZA ECONÓMICA ESTRATÉGICA" CON LA ARGENTINA
- EL NEFASTO TRATADO DE INTEGRACIÓN MINERA ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA: CRÓNICA DE UN SUICIDO ANUNCIADO
- EL CASO DEL MINERAL DE RÍO TURBIO: FRACASO Y PELIGROS DE UNA INTEGRACIÓN EN LA MINERÍA FRONTERIZA CHILENO-ARGENTINA

Controversias con grupos empresariales en territorio chileno

- LAS VENTAS ILEGALES DE ARGENTINA A "LA COMPAÑÍA" INGLESA REALIZADAS EN TERRITORIO CHILENO AL INTERIOR DE PALENA Y EL ACUERDO MATTA-ZEBALLOS DE 1889
- UN ENCLAVE INTERNACIONAL EN TERRITORIO CHILENO: EL CASO DE CERRO PARANAL EN ANTOFAGASTA Y DEL OBSERVATORIO DE LA E.S.O.
- EL CONTROVERTIDO PROYECTO MINERO PASCUA-LAMA, DE LA COMPAÑÍA MINERA INTERNACIONAL BARRICK GOLD EN LA CORDILLERA DEL HUASCO
- EL CIERRE Y DESMANTELAMIENTO DEL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS: OTRO CRIMEN DEL ENTREGUISMO CONTRA EL FUTURO
- DEL PROYECTO TRILLIUM DE DEPREDACIÓN FORESTAL Y VENTA DE BONOS DE CARBONO EN LA TIERRA DEL FUEGO, A LA INTERVENCIÓN DE LA GOLDMAN SACHS Y SU OSCURA TRANSFERENCIA DE TERRENOS
- LOS MONOPOLIOS TERRITORIALES DEL MAGNATE ESTADOUNIDENSE DOUGLAS TOMPKINS EN EL SUR DE CHILE: POLÉMICAS CON LOS COLONOS, PELIGROS GEOPOLÍTICOS, ACUERDOS NO RESPETADOS Y OTRAS CONTROVERSIAS

a no se admite Adobe Flash Player

UNA PRETENSIÓN PARALELA A LA "REIVINDICACIÓN" DE ARICA: LA ASPIRACIÓN COMERCIAL DEL PERÚ A RECUPERAR UNA "FRONTERA ECONÓMICA" CON RESPECTO A CHILE

-Ampliado y actualizado el 21 de febrero de 2008-

POCAS VECES SE HA TOCADO EL TEMA DE LA ASPIRACIÓN REIVINDICACIONISTA DEL PERÚ DE RECUPERAR PARA SI UNA FRONTERA ECONÓMICA CLARA Y DEFINIDA DENTRO DEL TERRITORIO LIMÍTROFE DE TACNA Y ARICA. SITUACIÓN QUE EXPLICA MUCHAS DE LAS ACTUALES CONTINGENCIAS ENTRE LOS DOS VECINOS. LAS DISPUTAS AL RESPECTO NO SÓLO SE CONCENTRAN ENTRE AMBOS PAÍSES, SINO ENTRE LOS MISMOS GRUPOS INTERNOS DEL PERÚ QUE TIENEN SU PROPIA OPINIÓN RESPECTO DE LA COBERTURA Y LA PLAZA TERRITORIAL QUE DEBE ABARCAR ESTA PRETENDIDA FRONTERA ECONÓMICA Y COMERCIAL

****

El origen de la aspiración peruana a recuperar la "frontera económica"

Paralelamente a las pretensiones reivindicacionistas o revanchistas que perduran en el Perú para con el territorio chileno de Arica (en las que el objetivo pretendido es el territorio físico y geográfico propiamente tal) existe un esquema aspiracional que ha sido denominado la "recuperación de la frontera económica", particularmente en la obra "Las Relaciones Chileno-Peruanas Contemporáneas: Un Enfoque Realista", del Coronel Juan C. Salgado Brocal y el Teniente Oscar Izurieta Ferrer (Biblioteca Militar, 1992). Según los autores, uno de los factores geopolíticos que deben ser considerados en las actuales directrices de las relaciones chileno-peruanas, sería este punto candente que, a su juicio, es el más vigente y activo, incluso por sobre los meros afanes reivindicacionistas territoriales.

Desde 1929, la situación de Tacna y Arica quedó resuelta, al menos en el papel. Sin embargo, en la práctica, la relación entre estas dos ciudades nunca ha respetado límites ni fronteras. Separadas por unos 50 kilómetros, ambas comparten una serie de elementos que no se restringen sólo a aspectos históricos, sino también a los comerciales, tal vez los más evidentes en este momento.

Chile intentó soslayar el aislamiento de estos territorios nortinos incorporando el exitoso régimen de Zona Franca, con miras a aumentar el desarrollo de la I Región y fortalecer los aspectos geoestratégicos, militares y fronterizos del territorio. El General Carlos Ibáñez del Campo emitió para ello un decreto en agosto de 1953, que declaraba puerto libre a la ciudad para sacarla del estanco. Estos beneficios, sin embargo, no se limitaron a los mercados y plazas internas a Arica e

Iquique, pues su flujo comercial tocó directamente a los países vecinos: Perú y Bolivia.

El primer experimento duró hasta enero de 1962, cuando un nuevo decreto terminó con la Zona Franca de Arica, en parte por el caos administrativo que se generó en la ciudad, y en parte también por el celo de comerciantes santiaguinos que, infundadamente, creían ver amenazados sus intereses con estas medidas. Sin embargo, la relación comercial con países vecinos persistió.

Sin embargo, hemos visto que el sentido comercial del pueblo peruano nunca ha aceptado factores económicos como mecanismos de "integración". Ello se explica a la dura competencia que el Perú ha sostenido a lo largo de su historia con Chile, especialmente en lo relacionado con la primacía o importancia comercial dentro de la Cuenca del Pacífico. Súmese a ello lo que podríamos llamar el "sentido nostálgico" que, con cierta regularidad, florece en la arena política peruana, desde los tiempos de Santa Cruz hasta los de Velasco Alvarado, y que dice relación con el ideal de restituir algún día una configuración nacional semejante a la del Imperio Inca o el Virreinato de la Plata, aspiración que es, en otras palabras, a la de recuperar la importancia económica y cultural que alguna vez tuvo el Perú en el pasado dentro del concierto continental, bonanza que le ha sido esquiva, sin embargo, durante su vida republicana.

El resultado de esta predisposición es una actitud bastante contradictoria de parte de los peruanos hacia la dependencia que ciudades como Tacna, por ejemplo, se han hecho con relación a la de Arica y a sus plazas comerciales. Es sabida la importancia del comercio detallista ariqueño para los consumidores peruanos, algo que se contrapone a los intereses del Perú y que claramente obra en beneficio de Chile, al aumentar en la alicaída economía de Arica el poder de consumo que llega a sus mercados.

Pues bien: esta superposición de intereses peruanos en las plazas comerciales del territorio, y la aspiración a definir y delimitar esta situación, es lo que se ha llamado "frontera económica".

Dentro del conflicto, existen dos tendencias que frecuentemente se funden o chocan entre sí, según la situación específica en la que se hagan evidentes. Son, del mismo modo, un tanto confusas y complejas de explicar, pero intentaremos poner un poco de luz en el asunto.

En primer lugar, existe la **tendencia separatista**, de los peruanos que quieren cerrar definitivamente la frontera económica por encima de Arica y quitarla de toda relación comercial con el Perú, particularmente con Tacna. Esta posición no supone para nada alguna renuncia a la aspiración peruana de recuperar la ciudad del Morro, sino a frenar toda instancia de integración comercial con el territorio mientras permanezca en posesión chilena, ya que estos intercambios son percibidos como un desequilibrio en favor de Chile. Esta posición ha expresado, en los últimos años, bastante resquemor al avance de inversiones chilenas hacia territorio peruano, pues es fundamentalmente apartante.

En segundo lugar, está una **posición asimiladora**, más pragmática, que pretende mantener las relaciones peruanas con la ciudad de Arica como una forma de preservar la "peruanidad" del puerto y sus plazas comerciales, que siguen siendo la principal fuente de aprovisionamiento para muchos peruanos. Su propuesta de "frontera económica" es más

difusa y de límites menos claros. En la práctica, sin embargo, coincide con la de otros peruanos que sólo se mueven por criterios utilitarios y anteponen asuntos de interés comercial en la relación con Arica, sin trasfondos reivindicacionistas. Para estos casos, Arica necesariamente debe quedar dentro de la frontera económica peruana o, cuanto menos, convenientemente compartida con Chile.

Manifestaciones concretas de la corriente comercial recuperacionista

Los separatistas tal vez no representen lo que, en los hechos, ha sido el actuar de los tacneños y sus interdependencias con Arica. Sin embargo, esta posición acomoda mejor al sentido comercial casi idiosincrásico del peruano y suele ser la favorita de los grupos políticos y de poder, donde la competencia con Chile es un asunto prácticamente instintivo, llegando incluso al cierre unilateral de la frontera por parte del Perú, en otros años.

La tendencia apartante se ha materializado especialmente en la creación de una zona franca comercial e industrial propia para Tacna, con el claro objetivo de desligarse de cualquier necesidad de intercambio con Arica, estableciendo así una frontera económica muy precisa. Dicho sea de paso, esta situación es particularmente grave para la nortina ciudad chilena, por varios años ya abandonada por el poder central y el entreguismo, que ha fraguado toda clase de proyectos experimentales en ella, como los planes de puerto tripartito (repartido entre Chile, Perú y Bolivia).

La definición de la frontera económica bajo esta posición, sin embargo, debe tener efectos bilaterales esperables. Así como Perú aspira a independizarse de su relación comercial con Arica, es fundamental evitar que estas mismas dependencias se trasladen al propio suelo peruano, especialmente en lo relacionado con las inversiones chilenas en Perú, lo que nos da una explicación a los sucedido en casos como el de la planta Lucchetti o las controversias con la filial de Lan Chile en ese país. Como hemos dicho, es un punto donde se mezclan el discurso geoestratégico con el meramente mercantil, constituido por la

resistencia ancestral demostrada por Perú a aceptar formas de relaciones comerciales cruzadas como tentativas de integración regional, sobretodo con Chile.

Con esta idea en mente, intelectuales limeños profundamente separatistas, como el analista de comercio exterior y catedrático Aníbal Sierralta, cultor de la llamada disciplina de la "juseconomía" (estudio económico con acento en los aspectos jurídicos y legislativos, además de principios humanistas como la justicia social) han señalado una *progresión geoestratégico-comercial* de las relaciones chileno-peruanas, con las que se intenta señalar una virtual "invasión moderna" de parte de Chile, que explica gran parte de las disputas descritas y representa las posiciones más extremas esperables dentro de la aspiración a recuperar la frontera económica y desligarla de cualquier relación dependiente o cruzada con Chile. Sus etapas serían:

> 1º) Exportación de productos: manufacturas, productos básicos, agropecuarios, vinos, etc. Desconocemos en qué se sustentaría esta categoría como primer peldaño de la escala, ya que la dependencia que el Perú ha tenido con respecto a algunos productos que importa desde Chile se remontan al período colonial, cuando era administrativamente un Virreinato, mucho más importante y políticamente superior que la Capitanía chilena, que estaba a sus órdenes.
>
> 2º) Exportación de servicios: aeroportuarios, navieros, jurídicos, técnicos, etc.). Veremos que éste es uno de los puntos en que el Perú ha demostrado mayor predisposición confrontacional y actitudes permanente y exageradamente defensivas.
>
> 3º) Inversiones directas en sus mercados (esto explica lo sucedido a la Lucchetti, por ejemplo). Se calculan en uno s 4 mil millones de dólares las inversiones chilenas en el comercio peruano. Al respecto, vale recordar que ya se han realizado varias campañas peruanas donde aparecen "listas negras" de productos o tiendas de capitales chilenos que se recomienda no comprar.
>
> 4º) Penetración cultural: todo lo que los entreguistas llaman acá amorosamente como "integración", en Perú es etiquetado despectivamente como "chilenización". Tampoco podemos identificar el criterio con el que se colocaría como 4º peldaño de la "invasión chilena" a este tópico, ya que los intercambios culturales entre Chile y Perú se remontan al origen mismo de ambos países. Es probable que la delirante ofensiva comercial y propagandística del Perú contra algunos productos chilenos, destinada a acaparar "culturalmente" el monopolio de algunos de ellos, tenga que ver con esto último.
>
> 5º) Penetración política, intervencionismo: El estigma de ser "pro-chileno" lleva siglos siendo el peor insulto entre ciertos grupos peruanos. El General Miguel Iglesias debió soportar esta cruz hasta su muerte por haber pactado la paz con Chile al final de la Guerra del Pacífico, y el Presidente Guillermo Billinghurst hasta terminó derrocado en 1912 como consecuencia de su acercamiento a Santiago. En nuestros

> días, Alberto Fujimori, Alejandro Toledo y varios de sus ministros debieron soportar ser calumniados reiteradas veces como "monaguillos" de los políticos chilenos, según el discurso de los revanchistas duros. Tal grado de persecución y paranoia se ha desatado en relación a este punto, que uno de los asesores chilenos del Presidente Toledo debió renunciar a su cargo. Otro importante personero peruano también ha sido tildado de conspirador y virtual traidor por mantener amistad con la Primera Dama del Gobierno de Ricardo Lagos, doña Luisa Durán. Del mismo modo, se recordará que en agosto de 2005, el mencionado Diputado Ronnie Jurado le arrojó en pleno Congreso peruano al presidente del Consejo de Ministros, Pedro Pablo Kuczynski, una bandera chilena diciéndole *"Toma la bandera del país para el cual estás trabajando",* desatando una vergonzante situación de agravio al símbolo chileno.

En contraparte con los separatistas, los asimiladores se acomodan mucho a la realidad palpable que habían tenido -por décadas- las relaciones comerciales entre el Perú y la ciudad chilena de Arica, cabecera en Tarapacá. Efectivamente, Arica perteneció largo tiempo compartida con Perú en términos económicos, algo que perduró y sobrevivió a la devolución de Tacna en 1929, cuya posición geográfica la hace necesariamente más dependiente de los puertos ariqueños que de los más distantes y mal implementados fondeaderos de Ilo o Matarani, en territorio peruano.

Coincidiendo con mejoras en las convulsionadas relaciones diplomáticas, en 1980, comenzaron las conversaciones mixtas entre ambos países que marcaron el fin de la tensión de los años setenta, caracterizados por el fuente revanchismo peruano con vías a la recuperación material de Arica y que casi culminan en conflicto armado. En esta nueva etapa, se definió como una prioridad el intercambio de información comercial entre ambos países, dado que las relaciones bilaterales de comercio habían aumentado notoriamente. Pura filosofía integradora por la vía de la asimilación compartida. Con este objetivo se creó la Cámara Chileno-Peruana de Comercio, precisamente en Arica, unos años después de iniciadas las negociaciones.

Cabe recordar en este ámbito, sin embargo, que en mayo de 2005 el Congreso del Perú dictó una ley que prohibía a accionistas chilenos invertir en infraestructura portuaria del Perú, al mismo tiempo que el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo desempolvó la cuestión de las ventas de armas a Ecuador que Chile realizó en 1995 con las debidas explicaciones a Lima (las armas habían sido compradas el año anterior, antes de la Guerra del Cenepa, y estaba pendiente su entrega), creando así un nuevo brote de sentimientos antichilenos. La razón es que, al no existir capacidad de inversión portuaria dentro del Perú, muchos sectores políticos preferían incluso prescindir de estas necesarias inversiones antes de dejarlas en manos de un país que consideran enemigo. Además, existe un interés evidente de algunos peruanos por fomentar y ampliar las millonarias inversiones planificadas por consorcios de origen chino, en el Sur del Perú.

Los grupos inversionistas acusados de esta "invasión comercial" chilena son, principalmente, el Grupo Claro (a través de la Sudamericana de Vapores y la Sudamericana de Agencias Aéreas y Marítimas, además de las Trisur y Tramar), el Grupo Von Appen (Ultramar, Petrolera

Transoceánica e inversiones en Cosmos y Transtoral) y el Grupo Agunsa (Agunsa Perú, Imupesa, Imudesa). Aunque los porcentajes nos parecen un poco exagerados, los grupos nacionalistas peruanos alegan que el 65% de los servicios portuarios peruanos y el 100% de los de abastecimiento de combustible, estarían en manos de capitales chilenos.

De debe advertir en esta parte que los capitales chilenos invertidos en Perú han condicionado en gran medida la actitud frecuentemente pacata y sumisa del Gobierno de Chile ante las continuas y cada vez más agresivas prepotencias del Palacio de Pizarro con respecto a sus relaciones con La Moneda, especialmente en los experimentos de integración que se han llevado adelante (la desastrosa apertura de fronteras, el frustrado TLC, etc.). Al parecer, la protección de los cerca de 4 mil millones de dólares invertidos por empresarios chilenos en el vecino país resultó un asunto prioritario para la Concertación, especialmente durante el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar.

Frontera geográfica real vs. frontera económica aspirada

En 1982 comenzaron a discutirse las bases de un nuevo convenio chileno-peruano para materias de integración comercial. Allí Perú planteó sus primeros reparos, relacionados con dificultades para concretar exportaciones hacia Chile. Otro aspecto muy discutido tuvo que ver con asuntos directamente fronterizos.

Siguiendo con la aplicación de un enfoque asimilador de integración, se creó en 1983 la Subcomisión Mixta Permanente de Cooperación Fronteriza Chileno-Peruana, que también opera fundamentalmente en Arica. En la práctica, la actividad de este organismo se centró en la protección recíproca de intereses comerciales de la relación Tacna-Arica que hemos descrito, y que es la madre de la aspiración peruana al respecto.

El problema estribó, sin embargo, en el hecho de que mientras el Perú mantenía una cada vez más dependiente situación con respecto a Arica, el Gobierno Militar de Chile, para entonces, había estimulado medidas de crecimiento, desarrollo e industrialización de la región con grandes logros, lo que también repercutió en el fortalecimiento de las fronteras. De este modo, entre 1970 y 1988 la región de Tarapacá había duplicado su población, pasando de 157.000 habitantes a 290.000. Si en 1980 habían sólo 25 empresas industriales, en 1987 habían ya 60, es decir, un 140% de aumento.

La diversificación también se hizo presente, pasando de la mera producción minera y pesquera a una más variada de índole agrícola, frutícola, industrial y también en la minería y la pesca. Demás está recordar, sin embargo, que esta positiva tendencia creciente se revirtió casi al instante mismo en que asumió el primer Gobierno de la Concertación, encontrándose en franco y peligroso retroceso en estos momentos y afectando gravemente a la ciudad de Arica.

Esta disparidad entre el desarrollo de Arica con respecto a Tacna, alimentó fuertemente los revanchismos entre los detractores del Tratado de 1929, que ven en él la razón de la falta de desarrollo de su ciudad al haber quedado marginada de la relación natural e histórica que tuvo con el puerto del Morro. Además, la frontera chilena pasando por encima del

río Lluta había frustrado el interés peruano en mantener comunicación con el Altiplano boliviano y con el norte de Argentina, a través de Tarapacá. En su obra "Las Relaciones Actuales del Perú con Chile y Bolivia", de 1988, el autor peruano Edgardo Mercado Jarrín declara que la situación de aislamiento de Tacna no da posibilidad de que pueda competir con la zona franca de Arica e Iquique, obligando al Perú a replegar la cobertura física de sus fronteras económicas, en circunstancias de que, paradójicamente, está contribuyendo a consolidar las chilenas a través de su dependencia con el puerto nortino. Mercado calcula el retraso de Tacna en unos 30 años con respecto a la infraestructura chilena, discurso muy parecido al de los bolivianos que declaran similares perjuicios por su condición de mediterraneidad, también señalando a Chile como el culpable.

Un punto pendiente del Tratado de 1929, referido a la habilitación de una instalación portuaria propia para Perú en Arica (entregado al Perú en 1999), habría creado expectativas reales de participar de la prosperidad que entonces prometía la ciudad chilena. Sin embargo, se había asistido ya al surgimiento de enfoques visiblemente más separatistas, que veían la recuperación de una frontera económica -abarcando un territorio similar al geográfico- como una forma de cortar los vicios de las relaciones comerciales chileno-peruanas.

Un hecho reciente ha venido a confirmar estas sospechas: al crearse la Zona Franca de Tacna o "ZofraTacna", el Presidente Alejandro Toledo se negó a incorporar al sistema el mentado muelle peruano que Chile instaló en Arica, desatando la ira de los tacneños, en marzo 2003. El presidente de la intendencia regional de Tacna, don Julio Alva, visitó el terminal portuario chileno por esos días declarando furioso que Toledo sólo estimaba el muelle como un *"trofeo de guerra o un monumento nacional"*, desaprovechándolo sin darle uso práctico. La reticente actitud del mandatario se explica, simplemente, en su interés de dejar fuera de la frontera económica peruana cualquier clase de relación con Arica.

En su antes citada obra, Salgado e Izurieta ya habían escrito anticipando estos nuevos conflictos:

> *"La tarea de llevar la frontera económica a la frontera política hace de ésta una zona de potencial conflicto, ya sea porque se entraría a una pugna impredecible de intereses económicos o porque la solución pueda buscarse a través de una reivindicación territorial"*.

La odiosidad patriotera ha sido un recurso constante para el ataque de los grupos nacionalistas peruanos en contra de las inversiones chilenas en ese país. Sirva de ejemplo esta portada del diario "La República" de Lima, publicada a principios de noviembre de 2003.

Principales elementos en disputa en las aspiraciones comerciales peruanas

Los ámbitos, manifestaciones o casos que han participado -en mayor o menor medida- de estos conflictos comerciales, han trascendido ampliamente al mero escenario territorial representado por la relación Tacna-Arica. Si hasta los 80's se restringía principalmente a las relaciones comerciales casi fronterizas, a partir de los 90's adquiere nuevas perspectivas y una magnitud directamente relacionada con el nivel que adquieren las relaciones bilaterales a partir de ese momento, en especial con el asunto de las inversiones cruzadas, que han provocado una serie de complejas controversias.

Este nuevo nivel de relaciones y conflictos también ha dado una novedosa dimensión a las características de la "frontera económica" a la que aspira el Perú, y en donde las relaciones comerciales comienzan a ser analizadas con el mismo celo que se tomaría para materias militares. Los términos "invasión", "penetración estratégica", "tácticas", "intereses aplicados" y otros, se incorporarán al discurso de los geoestrategas de esta nueva fase de relaciones comerciales.

Y sobre los ámbitos o factores determinantes de dicho escenario de conflictos, según lo visto en los últimos años, éstos podrían ser definidos de la siguiente manera:

- FACTOR GEOESTRATÉGICO DEL RECURSO OCEÁNICO: La exigencia de la "delimitación marítima" que Perú ha venido a formular en los últimos años, careciendo de todo argumento jurídico para ello, no sólo se fundamenta en perspectivas geopolíticas y geoestratégicas de esta nación, sino también en la expectativa de explotación de la biomasa oceánica de esos cerca de 36.000 km.2. Puede que gran parte de los intereses económicos sustenten tales aspiraciones, pues ya se ha vuelto sumamente común encontrar pescadores peruanos realizando faenas en aguas chilenas, incluso hasta Pisagua o más al Sur

inclusive, a pesar de que sus embarcaciones suelen están provistas de sistemas radiales o GPS que impedirían cualquier clase de error. El área marítima que el Perú pretende arrebatarle a Chile frente a Arica es particularmente rica en el recurso de la anchoveta, el tiburón azul y otros peces utilizados en la fabricación de harina de pescado, de la cual Chile es el segundo productor mundial y competidor del Perú, quien lleva la delantera en la producción de la misma.

- ZONA FRANCA EXCLUYENTE PARA TACNA: Entre febrero y marzo 2003 el Presidente del Perú, Alejandro Toledo, rechazó incluir el uso de puertos en territorio chileno para la ZofraTacna, descartado incluso el que Chile le regaló el 2000 en cumplimiento del Tratado de 1929. La petición de incluir la entrada de mercadería por Chile había sido formulada por la propia comunidad tacneña y el Presidente de la entidad, don Víctor Rondinel, dada su cercanía con la actividad comercial de Arica y el interés en convertir a Tacna en un centro regional de distribución. Es uno de los actos más evidentes de exclusión y segregación de Chile de parte del Perú con miras a establecer su frontera económica separatista, pero que a la larga resultará favorable para quienes no son partidarios de este viciadísimo proceso de "integración". Desde abril del 2002, los peruanos venían anunciando planes de prohibición de entrada de productos chilenos a su proyectada Zona Franca. Los entreguistas chilenos aceptaron tal hostigamiento, justificándolo en el hecho de que *"no violan ninguna norma"* con tales barreras comerciales.

- COMPETENCIA COMERCIAL CONTINENTAL FOCALIZADA EN TACNA-ARICA: Además, la aspiración peruana a alterar la delimitación marítima del paralelo proveería de costas portuarias y accesos oceánicos propios a Tacna y a Ilo, que actualmente no las posee y las necesita para consolidar el aprovechamiento de la ZofraTacna, pues se planifican enormes inversiones portuarias en esta zona de mano de poderosos capitales chinos. Del mismo modo, la aspiración impediría cualquier posibilidad de que Bolivia consiguiera una "salida al mar" por la vía del llamado "corredor al Pacífico", situado hipotéticamente al Norte de Arica y en territorios donde el Perú aún aspira a la reivindicación. En febrero de 2006, el Congreso peruano aprobó una ley que permite la construcción de un megapuerto en esta zona, además de una carretera y de un ferrocarril para conectar la sureña ciudad de Tacna con el depósito de mineral de hierro El Mutún, en Bolivia, según lo informaron voceros del consorcio chino Shandong Luneng Group. Esto había sido pronosticado infinidad de veces por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, quienes hemos insistido hasta el cansancio en que el futuro de Arica jamás ha estado en mantener los ya débiles y tambaleantes vínculos comerciales con Perú y Bolivia, sino con el gigante brasileño y con el Paraguay, haciendo de los territorios vecinos sólo territorios de paso en el interés estratégico de la Primera Región de Chile. El megapuerto de Tacna involucrará una inversión de US$2.000 millones, y el proyecto total alcanzaría aproximadamente US$10.000 millones (incluidos un área de intercambio comercial, una carretera y el sistema ferroviario que conectará Tacna-El Mutún).

- COMPETENCIA ENERGÉTICA: Perú veía con preocupación, también, la posibilidad de que un gasoducto boliviano pasara

desde Tarija por territorio chileno y que el producto fuese embarcado al extranjero desde litoral chileno. Esto ha sido interpretado como un peligro para sus intereses en la región y llevó al Perú a formular su propia propuesta -muy generosa, por cierto- para echarla a competir con la que los entreguistas chilenos se ofrecían a Bolivia. El obstáculo de la distancia del puerto de Ilo con relación al de Mejillones o Patillos había sido el gran problema para el éxito de su propuesta, lamentablemente, ya que habría frustrado uno de los mayores proyectos "blufeo" del entreguismo nacional. El año 2004, tras grande presiones políticas, Perú logró convencer a Bolivia de sacar su famoso gasoducto por territorio de Ilo, con la intención de venderlo a Chile en caso de requerirlo. Sin embargo, la propuesta de un "anillo energético" del año siguiente, le llevó a pasar por encima de los intereses bolivianos dañando fuertemente los planes del ex aliado y negociando directamente con Chile la venta de gas desde sus reservas, en vista de la negativa de Bolivia a venderle gas a Chile y de los incumplimientos contractuales argentinos para la provisión de gas. Aun así, la cuestión generada por la polémica Ley de Líneas de Base de octubre-noviembre de 2005, por la cual Perú inicia una intentona por alterar el límite marítimo con Chile, significó en la práctica la postergación de las negociaciones de un tratado de libre comercio y del mentado "anillo energético".

- RESQUEMORES POR SERVICIOS NAVIEROS: A partir de 1990, gran parte de la actividad naviera comercial y de transportes marítimos en el Perú, ha sido asumida por naves extrajeras, especialmente desde el cierre de la Compañía Peruana de Vapores. La presencia de capitales chilenos entre las compañías que ahora desarrollan estos servicios también ha sido un foco de tensión y controversia creciente en estos últimos años. Recordemos el antecedente histórico de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, que encontró su principal origen, precisamente, en una guerrilla comercial iniciada por el Protectorado en contra de la predominancia naviera del puerto de Valparaíso en la región continental. La quisquillosidad llega a tal punto que, tras aparecer una ofensiva portada del diario peruano "La República", con el titular "Retiren su bandera del Mar de Grau", el Ministerio de Defensa del Perú ordenó, el 5 de noviembre de 2003, el retiro de una bandera chilena que estaba colocada junto a otra peruana en las instalaciones de una empresa del puerto de Pisco, a la altura de playa Loberías. La empresa PlusPetrol la había colocado hacía sólo dos semanas sobre una plataforma, creyendo que sería interpretada como un símbolo de fraternidad, ya que en su sociedad participaba la empresa chilena Belfin. Algunos parlamentarios peruanos apoyaron esta precipitada y visceral acción, no obstante que estaba en perfecto acuerdo con las normas internacionales. Ya hemos visto, además, que en mayo de 2005, el Congreso del Perú aprobó una ley que bloquea los capitales chilenos en infraestructuras portuarias peruanas.

- INTERÉS EN LA EXCLUSIÓN DE CHILE DEL ESPACIO AÉREO: Un verdadero terremoto provocó entre los sectores más duros del Perú un Decreto Supremo de octubre de 2001, en el que el Gobierno de Lima adhiere a su país al Acuerdo de Liberalización del Transporte Aéreo Internacional, bajo régimen de libertad de uso de espacio aéreo, lo que atentaría contra los intereses hegemónicos comerciales de estos grupos al permitir el eventual

libre tránsito aéreo de Chile. Esto deriva de una insana y belicosa apreciación peruana sobre el aislamiento geográfico de Chile en el continente y su necesidad de asistir vuelos desde Santiago o regiones hacia Estados Unidos, Caribe y Europa pasando por cielo peruano, factor altamente estratégico para el revanchismo local y sus fuertes intereses comerciales, que se vería "vulnerado" con esta medida, donde podría alojar el germen de futuras controversias (esto explica los intentos de boicot contra LAN Perú, filial de LAN Chile, y la desmedida reacción peruana por el caso AeroContinente). La exagerada actitud de autoridades y políticos peruanos por un supuesto video turístico de LAN que "ofendía" al Perú (y que ni siquiera era de la empresa, sino de una compañía extranjera), que culminó incluso con el asalto y la destrucción de sus oficinas abril del año 2005, bien puede ser sólo el ejercicio del oportunismo que representaba la oportunidad para intentar sacar de la competencia a la empresa de capitales chilenos. Debe recordarse que el diario "La República" de Lima, del 29 de noviembre de 2005, reveló en un completo reportaje que desde el año 2002 la desaparecida línea aérea peruana "AeroContinente", vinculada a los negocios en el narcotráfico de la familia Zevallos, había estado financiando al oscuro agitador y sedicioso indigenista Antauro Humala Tasso, líder armado de las fuerzas paramilitares conocida como "etnocaceristas", de profundo odio y rencor hacia Chile, al punto de estar llamando permanentemente a la guerra con el vecino país. El vínculo fue confirmado por la ex relacionista pública de Antauro Humala, Nora Bruce, quien señaló que éste, a cambio de aportes y de pasajes a muy bajo precio, dirigía campañas contra productos chilenos y especialmente contra las inversiones de LAN-Perú. Según la informante, Humala y sus reservistas, además, debían estar "siempre listos“ para cuando la empresa los necesitara para acciones de fuerza o protestas. El intermediario era José Miguel Mejía Regalado, asesor de la presidenta del directorio Lupe Zevallos, hermana del dueño y prófugo de la justicia Fernando Zevallos. Cabe advertir que los hermanos Antauro y Ollanta Humala Tasso, a la cabeza del pequeño pero pujante movimiento etnonacionalista del Perú, son partidarios de la política "vertical" de fronteras por sobre el criterio "horizontal", es decir, que promueven la defensa de la soberanía desde el suelo y hasta el cielo, tanto en lo referido a transportes (aeronáutica) como a las comunicaciones (ondas radiales, bandas, etc.), en otro matiz del proyecto peruano por recuperar su frontera económica con respecto a Chile.

- DISPUTA POR EL CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE: Esta intencionalidad se refleja en las agrias escaramuzas protagonizadas por peruanos contra los servicios de trenes de Tacna-Arica y también en el infierno que le ha tocado vivir a varios camioneros chilenos en territorio peruano o boliviano, aproximadamente desde mediados de los años noventas. En esencia, no es muy distinto de la misma clase de conflictos que se han visto del lado argentino por el control carretero. Parte importante de las inversiones chinas que se realizarán en el Sur del Perú tienen por objetivo acaparar el comercio que realiza el Brasil hacia el Pacífico y que tiene lugar principalmente por puertos chilenos.

- PLANES DE PELIGROSA "INTEGRACIÓN" MINERA: Increíblemente, a pesar de esta evidente disposición peruana a

competir con Chile estableciendo fronteras económicas claras y definidas, los entreguistas frecuentemente plantean proyectos de "integración" que, a la larga, sólo terminarán incrementando más aún este sentido de competencia comercial. A mediados de marzo de 2002, CODELCO anunció plan de exploración para encontrar nuevas minas en Perú e invertir en ellas. El absurdo es que estas minas crearían competencia directamente sobre Chile. Las consecuencias negativas de establecer vías de integración por economía minera y los reveces que en general implican, los hemos abordado en parte de nuestro artículo sobre el Tratado Minero Chileno-Argentino.

- COMPETENCIA POR PRODUCTOS ESPECÍFICOS: Hay productos donde la competencia comercial peruana ha sido particularmente feroz o donde las proyecciones de conflictos no se hacen difícil de anticipar. El caso más emblemático lo representa la guerrilla comercial y publicitaria del pisco sostenida por Perú contra Chile, sin duda, pero las liberaciones y aperturas que se desprenden de los acuerdos comerciales con la UE, USA y otras potencias, abren para Chile la posibilidad de otras disputas que ya comienzan a avistarse en productos como las papas, trigo, lúcumas, chirimoyas, y en servicios como los portuarios, las compañías de aerolíneas y el turismo "arqueológico" de la región. Se habla incluso de los "productos banderas" del Perú, para los que se creó una comisión propia a principios del 2004. No es casual que en todos estos casos el argumento peruano gire principalmente en los derechos de origen a "exclusividad" para cada producto, que en realidad buscan fundamentar (o propagandear) una razón para impedir que Chile participe de la producción de los mismos y comparta así algunos de los elementos productivos internos su frontera económica, aun cuando estos fundamentos sean más ideales que realistas.

- LA PARTICIPACIÓN DEL SINDICALISMO: Caso de las protestas antichilenas peruanas de 1993. Las más patéticas se vieron a fin de año, de parte de movimientos sindicalistas que protestaron contra la compañía EDESUR quemando banderas chilenas. Los hostigamientos gremiales y sindicales han sido parte importante en la campaña contra las empresas chilenas que operan en Perú, especialmente en Lima. El factor sindical ha tenido gran participación en el acoso de las inversiones chilenas en Perú, propiciado principalmente por grupos de izquierda. Gran parte de la agitación de los movimientos sindicales peruanos está bajo la conducción de activistas vinculados al movimiento etnonacionalista local.

- EL CASO ESPECÍFICO DE LA PLANTA LUCCHETTI: Si bien se enmarca en más de uno de los tópicos aquí distinguidos, merece una mención especial. El Alcalde de Lima, don Alberto Andrade, se propuso a toda costa sacar a la empresa chilena de los Pantanos de Villa desde iniciada su frustrada campaña presidencial de 1997. Al conseguir la alcaldía comenzó a hostigar a la empresa hasta conseguir, poco antes de cumplido su período, su clausura bajo el pretexto de contaminar la zona ecológica donde operaba, cargo que ha sido demostrado como falso. El Alcalde de Chorrillos, don Augusto Miyashira, concretó la clausura a fines del 2002. Con esto, queda violado unilateralmente el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones que Chile y Perú habían firmado apenas

el año anterior. El asunto resultó determinante en la visión de las relaciones comerciales que hasta entonces tenían ambos países, levantando un murallón de desconfianzas y dudas.

- DISPARIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBOS PAÍSES: En tiempos recientes se ha incorporado también el factor de disparidad en el tipo de desarrollo económico de ambos vecinos como tema de análisis en torno a la negociación de los Acuerdos de Complementación Económica con miras a un Tratado de Libre Comercio y, en cierta forma también, cuando se ponen bajo la lupa las razones de la masiva inmigración peruana hacia Chile en los últimos años. Un trabajo particularmente explícito sobre este punto lo representa el libro del economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Alan Fairlie Reinoso, presentado en un foro organizado por el congresista Juvenal Ordóñez durante el 2007 en el propio Congreso de ese país. Coescrito con Sandra Queija, esta obra titulada "Relaciones económicas Perú-Chile: ¿Integración o Conflicto?" propone que la disparidad entre los estados de desarrollo económico de ambos países imposibilitaría su complementación económica pues, a juicio de los autores, se han acumulado 40 años de desequilibrio en favor de Chile, país que concentra sus exportaciones en un valor agregado industrial del que carecería el Perú, cuya exportación es principalmente de materias primas. Por ello, cualquier forma de integración económica entre ambos países sería provechosa sólo para la parte chilena, mientras que la peruana aumentaría sus líneas de dependencia y subordinación. Curiosamente, el crecimiento económico experimentado por Perú desde esos momentos y que porcentualmente superan ha Chile, no ha sido un factor de revisión de esta teoría del conflicto, probablemente por la conciencia de que serían necesarios muchos años de este crecimiento continuo e ininterrumpido para que el Perú pudiese alcanzar los estándares económicos de su vecino sureño.

A la izquierda, panorámica con la ubicación de la clausurada planta Luccheti, de inversiones chilenas, con relación a otras industrias instaladas en la misma zona y que no fueron objeto de persecuciones ni acoso por parte de la autoridad limeña. A la derecha, cartel celebrando la clausura de las instalaciones.

SELECCIÓN DE CARTAS, PUBLICACIONES PROPIAS Y NOTAS DE PRENSA

****

Publicaciones en la prensa

- SELECCIÓN DE NOTAS DE PRENSA DE LA ÚLTIMA DÉCADA
- SELECCIÓN DE NOTAS DE PRENSA DE LOS AÑOS 90
- UNA NOTA DE PRENSA DE 1971: "CANAL BEAGLE: CHILE PREPARA SU DEFENSA"

Selección epistolar de nuestra Corporación

- SELECCIÓN DE CARTAS DE LA CORPORACIÓN DE LOS AÑOS NOVENTA
- SELECCIÓN DE CARTAS DE LA CORPORACIÓN DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Publicaciones propias en versiones PDF

- "PATAGONIA CHILENA: LA SEGUNDA ENTREGA": Conferencia dada ante el Salón del Círculo de Sub Oficiales en Retiro y la Compañía Tradicional de Telecomunicaciones Sgto. 2º Fernando Sepúlveda Millán, sobre el saqueo y la venta de la Patagonia chilena, el miércoles 24 de noviembre de 2004

- "HISTORIA CARTOGRÁFICA RESUMIDA DE LOS LIMITES DE CHILE": Edición completa de la extraordinaria obra de don Benjamín González Carrera, Director General de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Director del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera y Miembro del Consejo de Investigadores del Centro de Estudios Históricos Lircay, 2001-2002

- INFORME DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA PARA EL SENADO DE LA REPÚBLICA: Informe solicitado por los Senadores Martínez Busch, Horvath y McIntyre a la Corporación de Defensa de la Soberanía para el Seminario de Definición de Límites en Campo de Hielo Patagónico Sur, realizado en el Senado de la República el 10 de Diciembre de 1998.

- DECLARACIÓN SOBRE LAGUNA DEL DESIERTO: EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA A NUESTROS COMPATRIOTAS: Comunicado oficial de la Corporación de Defensa de la Soberanía, lanzado públicamente el día 16 de mayo 1993 en El Mercurio y otros medios de prensa de nuestro país advirtiendo lo que en realidad sucedía en Laguna del Desierto.

- EMPLAZAMIENTO PUBLICO AL CANCILLER ENRIQUE SILVA CIMMA: Inserción en el diario El Mercurio de Santiago, en su edición del domingo 27 de diciembre de 1992, que causó gran revuelo y puso en evidencia el desconocimiento de las autoridades de la época sobre el real alcance de lo que se había firmado con Argentina. Tras hacerse público el presente emplazamiento, el Canciller Enrique Silva Cimma, intentó responder a nuestra Corporación acusándonos de *"confundirlo todo"* y de ignorar las materias que se atendían, con un desacierto tan grande que dejó en evidencia su propio desconocimiento sobre el tema, llegando a confundir, inclusive, el asunto de Campo de Hielo Sur con el de Laguna del Desierto, lo que generó inmediatas reacciones de la prensa, entre las que destacamos una Editorial de "El Mercurio de Valparaíso".

- EL GOBIERNO Y EL CONGRESO RESPONDERÁN ANTE LA HISTORIA: Publicado en diario El Mercurio del día martes 11 de agosto de 1992, sobre la verdad de lo que estaba ocurriendo en Laguna del Desierto y los Campo de Hielo Sur.

- ¡ALERTA CHILE! Publicado en La Segunda del 17 de abril de 1991, donde nuestra organización logró anticipar con acierto profético el camino que realmente tenían las negociaciones que estaba realizando el Gobierno con Argentina.

- DECLARACIÓN DE DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA TERRITORIAL Y MARÍTIMA: Publicado en El Mercurio y La Segunda de septiembre de 1984, denunciando que peligros del Tratado de Paz y Amistad que se discutía secretamente con Argentina.

Corporación de Defensa de la Soberanía
Estudios históricos y políticos para la defensa del patrimonio territorial chileno

- LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
- SELECCIÓN DE NOTICIAS, CARTAS Y PUBLICACIONES
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y ARGENTINA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y BOLIVIA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES CHILE Y PERÚ
- CONTROVERSIAS COMERCIALES Y PATRIMONIALES CON OTROS PAÍSES
- MONOPOLIOS TERRITORIALES, ENCLAVES Y FOCOS DE SECESIONISMO
- SOBRE PERSONAJES, EMBLEMAS Y SÍMBOLOS NACIONALES
- CONTACTOS

Blogger Ir al Blog de la Corporación

soberaniachile.cl - Santiago de Chile

HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES ENTRE CHILE Y ARGENTINA

****

Antecedentes generales sobre límites entre Chile y la Argentina

Primer litigio territorial: la Patagonia Oriental

Segundo litigio territorial: demarcación de la Tierra del Fuego

Tercer litigio territorial: la Puna de Atacama

- LA CONTROVERSIA TERRITORIAL DE LA PUNA DE ATACAMA Y SU ENTREGA A LA ARGENTINA CON EL ARBITRAJE DE 1899
- HISTORIA DEL CUESTIONAMIENTO ARGENTINO AL HITO SAN FRANCISCO EN LA CORDILLERA ATACAMEÑA INTERIOR DE COPIAPÓ

Cuarto litigio territorial: valles y hoyas de los Andes australes

- RESURGIMIENTO DEL EXPANSIONISMO DEL PLATA ENTRE 1881 Y 1898: CÓMO LA ARGENTINA DESCONOCIÓ LA DIVISORIA DE AGUAS Y EXIGIÓ LA LÍNEA DE ALTAS CUMBRES EN LOS VALLES AUSTRALES DE CUENCA PACÍFICA
- LAS VENTAS ILEGALES DE LA ARGENTINA A "LA COMPAÑÍA" INGLESA, REALIZADAS EN TERRITORIO CHILENO AL INTERIOR DE PALENA Y EL ACUERDO MATTA-ZEBALLOS DE 1889
- INSÓLITO FRAUDE DEL PERITO FRANCISCO P. MORENO EN 1898: ARGENTINA DESVIÓ UN RÍO PARA ALTERAR LA CUENCA GEOGRÁFICA DEL LAGO GENERAL CARRERA. EL MITO ARGENTINO EN TORNO AL PERITO
- LAS ACTAS DE 1898, LOS PACTOS DE MAYO Y EL LAUDO ARBITRAL DE 1902: CHILE PIERDE OTROS 40.000 KILÓMETROS CUADRADOS DE TERRITORIO

Quinto litigio territorial: valles de Alto Palena

- ORIGEN DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN LOS VALLES DE ALTO PALENA
- CAUSA Y CONSECUENCIAS DEL LAUDO DE 1966: LA INVASIÓN ARGENTINA DEL TERRITORIO CHILENO DE PALENA Y SUS ENGAÑOS DURANTE EL ARBITRAJE

Sexto litigio territorial: el Canal de Beagle

- GÉNESIS DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN EL CANAL BEAGLE: DESDE EL DESCUBRIMIENTO DEL CANAL EN 1830 HASTA EL INTENTO DE ACUERDO DIPLOMÁTICO DE 1938 Y LAS RAZONES DE SU FRACASO
- EL CAMINO HACIA LA CRISIS DEL BEAGLE DE 1978: DESDE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA EL DESACATO AL LAUDO BRITÁNICO Y LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PAPAL DE PAZ
- CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO DEL CANAL DE BEAGLE: EL COSTO DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD DE 1984
- REFUTACIÓN A LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA DECLARAR "INSANABLEMENTE NULO" EL LAUDO BRITÁNICO DE 1977 DEL CANAL BEAGLE
- PERSISTENCIA DE APETITOS EXPANSIONISTAS SOBRE EL CANAL BEAGLE, CABO DE HORNOS E ISLAS CHILENAS DEL EXTREMO SUR ENTRE GRUPOS ARGENTINOS DE ULTRADERECHA ARGENTINA

Séptimo litigio territorial: Laguna del Desierto

- FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y JURÍDICOS DE LA SOBERANÍA DE CHILE EN LAGUNA DEL DESIERTO
- LA INVASIÓN MILITAR ARGENTINA AL TERRITORIO DE LAGUNA DEL DESIERTO EN 1965
- HITOS Y DETALLES DESCONOCIDOS DE LA ESCANDALOSA ENTREGA TERRITORIAL DE LAGUNA DEL DESIERTO A LA ARGENTINA (1991-1994)
- TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA: UN HÉROE DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA CHILENA

Octavo litigio territorial: Campo de Hielo Patagónico Sur

- ORIGEN Y CONSECUENCIAS DE LAS PRETENSIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE EL TERRITORIO CHILENO DE CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR Y SU PERMANENTE DESACATO A LOS ACUERDOS FIRMADOS
- LOS ERRORES DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DE 1998 PARA LITIGIO DE CAMPO DE HIELO SUR
- PRUEBAS DE LA ADULTERACIÓN DE LOS MAPAS ARGENTINOS USADOS COMO BASE DEL ACUERDO DE 1998

¿Un próximo litigio?: Territorio Antártico Chileno

- LOS DERECHOS SOBERANOS E HISTÓRICOS DE CHILE EN EL TERRITORIO ANTÁRTICO
- CONTROVERSIAS EN EL TERRITORIO ANTÁRTICO: ¿UN GRAN DEBATE VIENE EN CAMINO?
- EL TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 Y ALGUNOS EJEMPLOS DE UNA POSIBLE PREDISPOSICIÓN ARGENTINA PARA DESCONOCER SUS COMPROMISOS

Otros escenarios históricos de tensión fronteriza chileno-argentina

- POTREROS CORDILLERANOS AL INTERIOR DE TALCA: HISTORIA DE LA PRIMERA CONTROVERSIA TERRITORIAL ENTRE CHILE Y ARGENTINA
- UN INTENTO ARGENTINO DE INVASIÓN MILITAR EN EL SECTOR DEL LONQUIMAY EN 1883
- EL CASO DEL MINERAL DE RÍO TURBIO: FRACASO Y PELIGROS DE UNA INTEGRACIÓN EN LA MINERÍA FRONTERIZA CHILENO-ARGENTINA
- PENETRACIONES ILEGALES ARGENTINAS EN LAS AZUFRERAS DEL ALTIPLANO ATACAMEÑO ENTRE 1947 Y 1964. ALGUNAS TEORÍAS EXPANSIONISTAS DEL PLATA SOBRE ESTA REGIÓN CHILENA
- INVASIONES TERRITORIALES Y CONTROVERSIAS CREADAS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL PASO Y EL VOLCÁN COPAHUE
- CASO DE LA PROYECCIÓN DEL MONTE ACONCAGUA Y UNA ESCARAMUZA CHILENO-ARGENTINA ENTRE 1873 Y 1874

- CASOS HISTÓRICOS Y TENTATIVAS DE POSIBLES CONTROVERSIAS CON LA ARGENTINA EN TERRITORIOS DE LAS REGIONES CHILENAS DE LOS RÍOS Y DE LOS LAGOS
- CASOS DE POSIBLES PRETENSIONES ARGENTINAS SOBRE LAGO GENERAL CARRERA, CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO NORTE Y OTROS TERRITORIOS DE AYSÉN
- PERSISTENCIA DE PRETENSIONES ARGENTINAS SOBRE TERRITORIO MAGALLÁNICO: CASOS DE LAS TORRES DEL PAINE, PUERTO NATALES, ESTRECHO DE MAGALLANES Y TIERRA DEL FUEGO

La permanente búsqueda geopolítica argentina de una salida al Pacífico

- GEOPOLÍTICA DE UN OCÉANO ESTRATÉGICO: ¿POR QUE LA REPÚBLICA ARGENTINA HA BUSCADO HISTÓRICAMENTE UNA SALIDA AL PACÍFICO?
- INFLUENCIAS GEOESTRATÉGICAS ARGENTINAS EN EL RECLAMO PORTUARIO BOLIVIANO DE UN "CORREDOR" AL OCÉANO PACÍFICO POR ARICA
- ARCO DE LAS ANTILLAS DEL SUR: EL LÍMITE NATURAL DE LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO Y LA ORIENTACIÓN DE LA GEOPOLÍTICA ARGENTINA SOBRE ESTA ZONA MARÍTIMA
- LA SORPRENDENTE DECLARACIÓN EXPANSIONISTA DE LOS ALMIRANTES ARGENTINOS DELLEPIANNE, CLEMENT Y HARTUNG: SE DEBE CORTAR A CHILE A LA ALTURA DE PUERTO MONTT

La quimera de la integración comercial y estratégica chileno-argentina

- EL NEFASTO TRATADO DE INTEGRACIÓN MINERA ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA: CRÓNICA DE UN SUICIDO ANUNCIADO
- CRISIS DEL GAS, VIOLACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES Y OTRAS POLÉMICAS: EL FRACASO DE LA "ALIANZA ECONÓMICA ESTRATÉGICA" CON LA ARGENTINA
- CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS Y SOCIALES DE LA POLÍTICA CHILENA DE PROCURAR "FRONTERAS ABIERTAS" EN UN VECINDARIO DE ALTA COMPLEJIDAD E INESTABILIDAD

El mito de la amistad chileno-argentina

- LA HIPÓTESIS VECINAL MÁXIMA "HV3": ¿POR QUÉ CHILE ES UN PAÍS SIN AMIGOS ESTRATÉGICOS EN SU VECINDAD FRONTERIZA?
- UNA CARTA DE BARTOLOMÉ MITRE A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN 1865: LA FÁBULA DE SU "AMERICANISMO"
- LA INCREÍBLE REVELACIÓN DE CARTA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO A BARTOLOMÉ MITRE EN 1874
- EL MITO DE LA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA: UN ESTADO HISTÓRICO DE GUERRA DE BAJA INTENSIDAD, CAMPAÑAS DE ODIO Y CASOS HISTÓRICOS DE VIOLENCIA POLÍTICA

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE III: TRATADO DE 1874, FORMACIÓN DE EJE ALIADO (1873-1877) ARGENTINA PARTICIPA EN EL CUADRILLAZO CONTRA CHILE. LAS MOTIVACIONES COMERCIALES DEL PERÚ. CHILE Y BOLIVIA FIRMAN EN TRATADO DE 1874
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE V: LA GUERRA EN EL MAR (1979) ANTOFAGASTA ES REINCORPORADA. EPOPEYAS DE IQUIQUE-PUNTA GRUESA Y ANGAMOS PROVOCAN RETIRO ARGENTINO. LA MISIÓN DE BALMACEDA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE X: LA POST GUERRA (1884-1929) RECLAMACIONES NEUTRALES Y PLAN INGLÉS PARA ACAPARAR EL SALITRE. LA PRUSIANIZACIÓN DEL EJÉRCITO CHILENO Y LOS TRATADOS DEFINITIVOS
- EL CASO BALTIMORE, GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA, EL BLOQUEO DEL PARANÁ Y OTROS CONFLICTOS AMERICANOS DONDE PARTICIPÓ LA REPÚBLICA ARGENTINA
- UN ESCÁNDALO DE ESPIONAJE ARGENTINO EN 1938: PERÓN, LONARDI Y UNOS OSCUROS PROPÓSITOS PLATENSES EN CONTRA DE CHILE QUEDAN AL DESCUBIERTO
- EL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, EL GRUPO DE OFICIALES UNIDOS Y LOS PLANES ARGENTINOS PARA INVADIR CHILE ENTRE 1944 Y 1952
- LA CUESTIÓN DE DE ISLAS FALKLAND Y LA GUERRA ARGENTINO-BRITÁNICA: ¿CHILE "TRAICIONÓ" A LA ARGENTINA EN 1982?

Corporación de Defensa de la Soberanía
Estudios históricos y políticos para la defensa del patrimonio territorial chileno

- LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
- SELECCIÓN DE NOTICIAS, CARTAS Y PUBLICACIONES
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y ARGENTINA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y BOLIVIA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES CHILE Y PERÚ
- CONTROVERSIAS COMERCIALES Y PATRIMONIALES CON OTROS PAÍSES
- MONOPOLIOS TERRITORIALES, ENCLAVES Y FOCOS DE SECESIONISMO
- SOBRE PERSONAJES, EMBLEMAS Y SÍMBOLOS NACIONALES
- CONTACTOS

Blogger Ir al Blog de la Corporación

soberaniachile.cl - Santiago de Chile

HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES ENTRE CHILE Y BOLIVIA

****

Historia política, diplomática y militar de las primeras guerras

Bases de la cuestión de los derechos territoriales en Atacama

Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Pacífico

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE V: LA GUERRA EN EL MAR (1979) ANTOFAGASTA ES REINCORPORADA. EPOPEYAS DE IQUIQUE-PUNTA GRUESA Y ANGAMOS PROVOCAN RETIRO ARGENTINO. LA MISIÓN DE BALMACEDA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VI: CAMPAÑA DE TARAPACÁ Y TOMA DEL MORRO (1879-1880). EL DESASTRE DE TARAPACÁ. BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA Y CONQUISTA DE ARICA. DESTRUCCIÓN DEL EJE MILITAR ALIADO
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VII: INTERVENCIONES IMPERIALISTAS Y TOMA DE LIMA (1880-1881). INTROMISIÓN DE LOS ACREEDORES INTERNACIONALES DEL PERÚ. COMBATES DE CHORRILLOS Y MIRAFLORES. OCUPACIÓN DE LIMA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VIII: LAS BATALLAS CON LAS MONTONERAS (1882-1883) LAS DIFICULTADES EN LA CAMPAÑA DE LA SIERRA. LA EPOPEYA CHILENA EN EL PUEBLO DE LA CONCEPCIÓN, SUS CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA GUERRA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE IX: FIN DE LA CONFLAGRACIÓN (1883-1884). TRIUNFO CHILENO EN HUAMACHUCO Y DERROTA PERUANA. FIRMA DE PACTOS DE TREGUA CON LOS ALIADOS. SITUACIÓN CHILENA FINALIZADA LA GUERRA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE X: LA POST GUERRA (1884-1929) RECLAMACIONES NEUTRALES Y PLAN INGLÉS PARA ACAPARAR EL SALITRE. LA PRUSIANIZACIÓN DEL EJÉRCITO CHILENO Y LOS TRATADOS DEFINITIVOS

Historia de la demanda marítima boliviana en contra de Chile

- INTENTOS DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS FIRMADOS ENTRE CHILE Y BOLIVIA DESPUÉS DE LA TREGUA DE 1884 Y ANTES DEL TRATADO DE 1904
- ORIGEN, COMPROMISOS Y CONSECUENCIAS DEL TRATADO DE 1904: ¿FUE "IMPUESTO" POR CHILE? ¿BOLIVIA SALIÓ PERJUDICADA? ¿SE LO PUEDE MODIFICAR O ALTERAR? ¿PUEDE RECLAMAR POR ÉL DERECHOS A MAR?
- HISTORIAL DE PROPUESTAS E INTENTOS DE NEGOCIACIÓN CON LOS QUE SE HA TRATADO DE DARLE UNA "SALIDA AL MAR" PROPIA A BOLIVIA. CONTENIDOS, EXPECTATIVAS Y RAZONES POR LAS QUE FRACASARON
- HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE I: EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN INTERNACIONAL CONTRA CHILE DESPUÉS DEL TRATADO DE 1904 (1908-1921)
- HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE II: LOS INTENTOS BOLIVIANOS POR RESTITUIR SU RECLAMO HASTA LOS INICIOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1922-1941)
- HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE III: LAS TENSAS RELACIONES ENTRE CHILE Y BOLIVIA HACIA FINES DE LA SEGUNDA GUERRA Y DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DE LA GUERRA FRÍA (1942-1955)
- HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE IV: BOLIVIA PIDE APLICAR CONTRA CHILE EL T.I.A.R. Y SOLICITA NUEVAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES ANTE LA OEA Y LA ONU (1956-1969)

¿Retraso económico e inestabilidad política en Bolivia por no tener mar?

Focos de tensión chileno-boliviana por los recursos hídricos compartidos

Focos de tensión chileno-boliviana por recursos energéticos

- EL "SICA-SICA": UN OLEODUCTO Y UNA PLANTA PETROLERA DE BOLIVIA ENCLAVADOS EN PLENO TERRITORIO CHILENO

Manifestaciones históricas del antagonismo connatural entre Chile y Bolivia

- REVISIÓN AL DISCURSO OFICIAL DE EX-ALIADOS DEL '79 SOBRE ATROCIDADES DE LA GUERRA: CASOS HISTÓRICOS DE ABUSOS, MASACRES Y VIOLENCIA CONTRA CHILENOS COMETIDAS POR PERUANOS Y BOLIVIANOS DE 1835 A 1929
- LA CONTROVERSIA TERRITORIAL DE LA PUNA DE ATACAMA Y SU ENTREGA A LA ARGENTINA CON EL ARBITRAJE DE 1899
- LA HIPÓTESIS VECINAL MÁXIMA "HV3": ¿POR QUÉ CHILE ES UN PAÍS SIN AMIGOS ESTRATÉGICOS EN SU VECINDAD FRONTERIZA?
- EXPOSICIÓN CASUÍSTICA DE LA EXISTENCIA DE LA ODIO ANTICHILENO EN LA SOCIEDAD BOLIVIANA CONTEMPORÁNEA

Inconveniencias y perjuicios de la apertura fronteriza chilena

- CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS Y SOCIALES DE LA POLÍTICA CHILENA DE PROCURAR "FRONTERAS ABIERTAS" EN UN VECINDARIO DE ALTA COMPLEJIDAD E INESTABILIDAD
- EL FENÓMENO DE INMIGRACIÓN ECONÓMICA MASIVA HACIA CHILE: ¿ESTÁ PREPARADO EL PAÍS PARA SOSTENER UNA POLÍTICA DE EXTRANJERÍA ABIERTA Y UNA SITUACIÓN IRREGULAR DE RECEPCIÓN MIGRATORIA?

HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES ENTRE CHILE Y PERÚ

****

Historia política, diplomática y militar de las primeras guerras

- GÉNESIS DEL AISLAMIENTO HISTÓRICO DE CHILE: CONFLICTOS CON ARGENTINA Y PERÚ EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA. IMPORTANCIA NO RECONOCIDA DEL PAPEL CHILENO EN LA EMANCIPACIÓN AMERICANA

- LA GUERRA ENTRE CHILE Y LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA DE 1836 A 1839. LAS MOTIVACIONES, LA INFLUENCIA PORTALIANA Y LOS POSTERIORES INTENTOS DE REVISIÓN HISTÓRICA

- LA GUERRA CONTRA ESPAÑA EN FAVOR DEL PERÚ: DELIRANTE AVENTURA DEL AMERICANISMO CHILENO EN 1865-1866. INGRATITUD PERUANA, FANTASÍA DE LA "GUERRA DE RECONQUISTA" Y LAS GRAVES CONSECUENCIAS PARA CHILE

Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Pacífico

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE I: GESTACIÓN DEL CONFLICTO (1842-1867). CUESTIÓN TERRITORIAL CHILE-BOLIVIA Y TRATADO DE 1866. CHILENOS FUNDAN ANTOFAGASTA. SITUACIÓN DE PERÚ Y LOS CONTRATOS DREYFUS

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE II: ALIANZA SECRETA PERÚ-BOLIVIANA Y SUS SUS OBJETIVOS (1868-1873). PERÚ DECRETA ESTANCO SALITRERO Y ARRASTRA A BOLIVIA. SUPERCHERÍAS HISTÓRICAS JUSTIFICANDO EL PACTO

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE III: TRATADO DE 1874, FORMACIÓN DE EJE ALIADO (1873-1877) ARGENTINA PARTICIPA EN EL CUADRILLAZO CONTRA CHILE. LAS MOTIVACIONES COMERCIALES DEL PERÚ. CHILE Y BOLIVIA FIRMAN EN TRATADO DE 1874

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE IV: RUPTURA Y ESTALLIDO (1878-1879). COMPLICIDAD DE BOLIVIA Y PERÚ. CHILE OCUPA ANTOFAGASTA. OBJETIVO DE LA MISIÓN LAVALLE. LA "COLUSIÓN" ANGLO-CHILENA Y OTROS MITOS ALIADOS

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE V: LA GUERRA EN EL MAR (1979) ANTOFAGASTA ES REINCORPORADA. EPOPEYAS DE IQUIQUE-PUNTA GRUESA Y ANGAMOS PROVOCAN RETIRO ARGENTINO. LA MISIÓN DE BALMACEDA

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VI: CAMPAÑA DE TARAPACÁ Y TOMA DEL MORRO (1879-1880). EL DESASTRE DE TARAPACÁ. BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA Y CONQUISTA DE ARICA. DESTRUCCIÓN DEL EJE MILITAR ALIADO

- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VII: INTERVENCIONES IMPERIALISTAS Y TOMA DE LIMA (1880-1881). INTROMISIÓN DE LOS ACREEDORES INTERNACIONALES DEL PERÚ. COMBATES DE CHORRILLOS Y MIRAFLORES. OCUPACIÓN DE LIMA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VIII: LAS BATALLAS CON LAS MONTONERAS (1882-1883) LAS DIFICULTADES EN LA CAMPAÑA DE LA SIERRA. LA EPOPEYA CHILENA EN EL PUEBLO DE LA CONCEPCIÓN, SUS CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA GUERRA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE IX: FIN DE LA CONFLAGRACIÓN (1883-1884). TRIUNFO CHILENO EN HUAMACHUCO Y DERROTA PERUANA. FIRMA DE PACTOS DE TREGUA CON LOS ALIADOS. SITUACIÓN CHILENA FINALIZADA LA GUERRA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE X: LA POST GUERRA (1884-1929) RECLAMACIONES NEUTRALES Y PLAN INGLÉS PARA ACAPARAR EL SALITRE. LA PRUSIANIZACIÓN DEL EJÉRCITO CHILENO Y LOS TRATADOS DEFINITIVOS

La cuestión del problema territorial de Tacna-Arica

- LA CUESTIÓN CHILENO-PERUANA DE TACNA Y ARICA: CAUSAS, DESARROLLO Y SOLUCIÓN DE LA DE LA CONTROVERSIA CON EL TRATADO DE 1929
- TRATADO CHILENO-PERUANO DE 1929 Y SU PROTOCOLO COMPLEMENTARIO: ¿FUE UNA "DEVOLUCIÓN" O UNA ENTREGA TERRITORIAL?

El mito de la amistad chileno-peruana

- REVISIÓN AL DISCURSO OFICIAL DE EX-ALIADOS DEL '79 SOBRE ATROCIDADES DE LA GUERRA: CASOS HISTÓRICOS DE ABUSOS, MASACRES Y VIOLENCIA CONTRA CHILENOS COMETIDAS POR PERUANOS Y BOLIVIANOS DE 1835 A 1929
- EL MITO DE LA AMISTAD CHILENO-PERUANA, PARTE I: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DEL ANTAGONISMO, CHOQUE DE INTERESES Y COMPETENCIA COMERCIAL, MILITAR Y ESTRATÉGICA DE AMBOS PAÍSES (SIGLOS XV A XIX)
- EL MITO DE LA AMISTAD CHILENO-PERUANA, PARTE II: CASOS CONTEMPORÁNEOS DE ANTICHILENISMO PERUANO, DISCURSO REVANCHISTA Y ORIENTACIÓN ARMAMENTÍSTICA DE LAS RELACIONES (SIGLOS XX Y XXI)
- LA HIPÓTESIS VECINAL MÁXIMA "HV3": ¿POR QUÉ CHILE ES UN PAÍS SIN AMIGOS ESTRATÉGICOS EN SU VECINDAD FRONTERIZA?

Focos de tensión fronteriza entre Chile-Perú

- UN EPISODIO DEL REVANCHISMO PERUANO EN LA HISTORIA: LOS PLANES MILITARES DE LIMA PARA INVADIR ARICA Y ARREBATÁRSELA A CHILE EN LOS AÑOS SETENTAS
- EL CASO DE LA PRETENSIÓN PERUANA DE PONER EN CUESTIONAMIENTO Y LOGRAR MODIFICAR LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA CON CHILE
- ARGUMENTOS HISTÓRICOS, JURÍDICOS Y GEOGRÁFICOS CONTRA LA PRETENSIÓN PERUANA DE ALTERAR EL LÍMITE MARÍTIMO CON CHILE

- BASE PORTUARIA PERUANA EN TERRITORIO CHILENO DE ARICA: LA INÚTIL SATISFACCIÓN DE UN CAPRICHO REVANCHISTA Y EL CUMPLIMIENTO UNILATERAL DE CHILE DEL TRATADO DE 1929

Inconveniencias y perjuicios de la apertura fronteriza chilena

- CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS Y SOCIALES DE LA POLÍTICA CHILENA DE PROCURAR "FRONTERAS ABIERTAS" EN UN VECINDARIO DE ALTA COMPLEJIDAD E INESTABILIDAD

- EL FENÓMENO DE INMIGRACIÓN ECONÓMICA MASIVA HACIA CHILE: ¿ESTÁ PREPARADO EL PAÍS PARA SOSTENER UNA POLÍTICA DE EXTRANJERÍA ABIERTA Y UNA SITUACIÓN IRREGULAR DE RECEPCIÓN MIGRATORIA?

Focos de disputa cultural, comercial y patrimonial

- MITOS FOLCLÓRICOS E HISTÓRICOS SOBRE ALGUNOS SUPUESTOS "TROFEOS DE GUERRA" QUE HABRÍA SIDO TRAÍDOS POR LOS CHILENOS DESDE PERÚ DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO

- INTENTOS PERUANOS Y ENTREGUISTAS POR ARREBATARLE A CHILE EL MONITOR "HUÁSCAR". RAZONES DEL REVANCHISMO, VERDADEROS INTERESES DEL ENTREGUISMO Y ARGUMENTOS EN CONTRA DE ESTA PRETENSIÓN

- PRODUCTOS PATRIMONIALES, ARTÍCULOS COMERCIALES Y ELEMENTOS CULTURALES QUE EL PERÚ RECLAMA "USURPADOS" POR CHILE

- LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DE LA PRODUCCIÓN COLONIAL DEL PISCO EN CHILE, DURANTE LOS SIGLOS XV A XVIII

- LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE II: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PISQUERA CHILENA EN LA REPÚBLICA, SU INDUSTRIALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN JURÍDICA DE SUS DERECHOS

- LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE III: HITOS Y DESARROLLO ACTUAL DEL SABROSO Y EMBRIAGANTE LITIGIO DEL PISCO

- LA CONTROVERSIA DEL TUBÉRCULO: LOS RECLAMOS DE PERÚ SOBRE EL ORIGEN DE LA PAPA CHILENA

- PRETENSIÓN PARALELA A LA "REIVINDICACIÓN" DE ARICA: LA ASPIRACIÓN COMERCIAL DEL PERÚ A RECUPERAR UNA "FRONTERA ECONÓMICA" CON RESPECTO A CHILE

Ya no se admite Adobe Flash Player

CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS Y SOCIALES DE LA POLÍTICA CHILENA DE PROCURAR "FRONTERAS ABIERTAS" EN UN VECINDARIO DE ALTA COMPLEJIDAD E INESTABILIDAD

-Ampliado y actualizado el 08 de abril de 2008-

LA POLÍTICA DE DESMILITARIZACIÓN Y DESMINADO FRONTERIZO, ADEMÁS DE LA APERTURA Y LA PERMEABILIDAD DE LAS FRONTERAS EN UN VECINDARIO DONDE SE ENCUENTRAN TRES DE LOS PAÍSES MÁS INESTABLES Y CORRUPTOS DEL MUNDO -SEGÚN DATOS CONFIRMADOS DE *TRANSPARENCY INTERNATIONAL*- CONSTITUYE UN VERDADERO SUICIDIO LENTO DE PARTE DEL ESTADO DE CHILE, QUE HA PERMITIDO LA PROLIFERACIÓN DE UNA SERIE DE MALES EXPORTADOS DESDE NACIONES VECINAS, COMO EL NARCOTRÁFICO, EL CONTRABANDO DE ARMAS, LA INFLUENCIA DE CONFLICTOS EXTERIORES AJENOS, LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y LAS REDES DE MAFIAS INTERNACIONALES OPERANDO EN EL TERRITORIO. A PESAR DE TODO, CUALQUIER RECLAMO PIDIENDO CORREGIR ESTAS DEFICIENCIAS SUELE SER TILDADO INSTANTÁNEAMENTE DE XENOFOBIA O AISLACIONISMO POR VOCES HISTÉRICAS DE DETERMINADOS GRUPOS POLÍTICOS PROFUNDAMENTE COMPROMETIDOS CON LOS INTERESES DE ESTA PRETENDIDA "INTEGRACIÓN FRONTERIZA".

****

Desminado e indefensión de las fronteras: ¿Y quién la resguarda ahora?

Con la caída de los regímenes militares en América Latina, la doctrina de los Derechos Humanos pasó a formar parte de un discurso político que, con cierta regularidad, algunos pillos han utilizado maliciosamente para disfrazar de altruismo y bondad intenciones absolutamente mezquinas y oportunistas. Es así como en 1993, el recién asumido Presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, propuso abordar el problema de la mediterraneidad de su país echando mano a asuntos derivativos, entre los que figuraba en primera línea la cuestión de las minas antipersonales instaladas en la frontera Norte chilena durante los tensos años setenta, cuando nuevamente los tres vecinos dieron señales de acercamientos aliancistas contra Chile en el marco contextual del peligro de guerra con Perú y luego la crisis del Beagle con Argentina.

La cuestión de las minas antipersonales (y de las minas en general, incluyendo las fragmentarias o para vehículos pesados) no fue tomada al azar por las pinzas de la propaganda paceña. Hacia principios de los

noventa, habían proliferado fuertes campañas internacionales en contra la existencia de los campos minados, que habían quedado abandonados en teatros de tensión territorial de varias partes del tercer mundo, causado una gran cantidad de muertes o mutilaciones entre inocentes, especialmente en países del África negra y del Sur de Asia.

La cantidad de accidentes en los campos abandonados de la zona cordillerana del desierto chileno, era ínfima en comparación con la de otras naciones del Índico, de ex territorios yugoslavos y de Medio Oriente; o de Colombia (instalados casi exclusivamente por la guerrilla FARC), por poner otro ejemplo en de América Latina. La razón es que el principal peligro de accidentes en los campos minados lo reviste el avance de la vegetación sobre estos terrenos y la transformación de muchos ellos en tierras cultivadas, como sucede en Camboya, por ejemplo. También se ha dado la tendencia a la urbanización posterior de algunos territorios. Aunque esta situación resultaría imposible al interior de los desiertos de Atacama y Tarapacá, por cuestiones geográficas y climatológicas, a La Paz le bastaron algunos pocos casos de *"burreros"* o ilegales que, por desgracia, tropezaron con algunas de estas trampas, para construir una leyenda negra de los "campos asesinos" instalados por Chile en las fronteras, denunciada con dramatismo sublime ante la ONU en 1994, y respaldada por una cantinela de organizaciones globalistas de gran poder financiero que, en casi todos los casos, jamás habían verificando en forma directa las denuncias. Curiosamente, estos mismos organismos han sido especialmente cuidadosos de no herir la susceptibilidad argentina por las más de diez mil minas que dejaran en islas Falkland y especialmente en las turberas, durante su efímera y desastrosa invasión del archipiélago en 1982, acción que, como sabemos, contó con el respaldo diplomático y hasta ofertas de cooperación de Perú y Bolivia, posteriormente investidos como santos patronos de la lucha contra las los campos minados.

A la sazón, el nivel de entreguismo del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su canciller José Miguel Insulza llegaba a tal, que ambos habían acatado de buenas a primeras el fallo arbitral para Laguna del Desierto, en octubre, sin importarles el "detalle" de que resultara adverso a Chile, dada la cantidad de vicios y aberraciones de derecho que se permitieron con tal de que la Argentina acatara el proceso. El reclamo altiplánico no podía llegar en peor momento entonces. Como era de esperar, las presiones de La Paz ante los foros internacionales fueron acogidas con entusiasmo de parte de algunos infaltables entreguistas, entre 1995 y 1996, donde se resucitaron las muletillas de integración y confraternidad americana, con un coro de demagogos jugando a ser estrategas y señalando "innecesaria" la existencia de tales resguardados fronterizos que, hasta ese momento, eran el único mecanismo de control permanente para vastas extensiones del límite. Adicionalmente, constituía en más eficaz de los disuasivos contra el narcotráfico y las mafias de traficantes de vehículos, controladas precisamente desde Bolivia.

En 1997, Hugo Bánzer regresó a la presidencia boliviana decidido a revitalizar el reclamo portuario del Altiplano, para lo que tampoco titubeó en asirse fuertemente de nuevas quejas por la presencia de los campos minados que, en casi 25 años de existencia habían provocado el "holocausto" de unos pocos heridos principalmente por situaciones excepcionales, como la falta de señalización, tránsito irresponsable de las víctimas por las zonas peligrosas o por el desplazamiento de las

minas a causa de fenómenos naturales (aluviones, derrumbes, etc.). De este modo, el 29 de septiembre, Bánzer presentaba ante la 52º Asamblea de la ONU en New York, un reclamo formal contra Chile por la existencia de estas minas antipersonales en la frontera, llamando a la solidaridad de los gobiernos para motivar su retiro, además de retomar la demanda marítima boliviana en el mismo discurso.

Simultáneamente, la Cancillería y el Ministerio de Defensa de Bolivia se prepararon para acusar La Moneda de protagonizar una "carrera armamentística" en la región, con la intención de llevar esta calumnia a Ottawa, Canadá, donde iba a tener lugar el compromiso chileno de desminar la frontera, según veremos. El Palacio Quemado también se formuló una invitación a la activista la norteamericana Jody Williams, premiada con el Nobel de la Paz por su combate contra las minas antipersonales, para que visitara la capital peruana en octubre, ocasión en la que volverían a asomarse más acusaciones. El 10 de ese mismo mes, el representante peruano en La Paz, Harry Beleván, se sumó al *lobby* de presión contra La Moneda, adhiriendo a la petición de retiro de las minas. Se especuló sobre una posible visita de la Princesa Diana de Gales a La Paz, para apoyar las medidas, idea que abría abortado tras su trágica muerte ese mismo año.

Como el Gobierno de Frei Ruiz-Tagle estaba obsesionado con ofrecerse a los ojos del mundo como un país abierto al internacionalismo, "moderno" y sagradamente respetuoso de los derechos del hombre (incluso si se trataba de indultar a degenerados, asesinos de niños y otros gladiolos), Chile fue suscrito a la Convención de Ottawa del 3 de diciembre de 1997, que comprometía no sólo a apoyar la prohibición mundial del uso de minas, sino que obligaba a retirar paulatinamente las disponibles o ya instaladas en las fronteras. Ésta sería la razón por la que comenzaron a realizarse verdaderos espectáculos de explosiones controladas, con gran asistencia de periodistas, en los años siguientes. Para dicha labor de millonarios costos, se creó una Comisión de Desminado que informaría periódicamente a la ONU sobre el proceso de retiro y destrucción, operando directamente con el Ministerio de Defensa. El objetivo era eliminar todas las minas explosivas que estaban en almacenes militares antes del plazo que la Convención ponía con límite, en el año 2006.

El principal sentido de estas exigencias bolivianas y peruanas era de índole absolutamente geoestratégica y militar, pues la cantidad de minas instaladas en gran parte de la frontera perjudicarían cualquier aspiración para una eventual penetración invasora desde alguno de estos dos países, por lo que se entiende que resguardaban muy convenientemente los intereses chilenos en dichas fronteras. Ahora, con el virtual retiro, no se ha implementado ningún mecanismo que reemplace la capacidad disuasiva que tenían los campos minados y que bien pudieron tener una injerencia decisiva en el hecho de que Perú jamás se atrevió a dar el golpe final para "recuperar" Arica, idea que masticó durante casi todos los años setenta sin poder concretarla.

Esta desprotección de las fronteras deriva, como vemos, de una política absolutamente ilusa, en la que, en nombre del pacifismo y de la actitud "antibélica", se ha dado una peligrosa desprotección, donde la fiscalización y el control parecen reducidos al mínimo. Es el típico caso en donde el remedio resulta peor que la enfermedad.

En vastas áreas de la Puna de Atacama, Parinacota, Tarapacá y otras, las casetas chilenas de vigilancia brillan por su ausencia, siendo posible que un viajero descuidado se interne varios kilómetros hacia uno u otro lugar sin encontrar problemas de ninguna especie. Eso está a un paso de la política de fronteras abiertas, en donde los límites pasan a ser simbólicos y no los reales de una nación, algo propio de países con severas crisis de gobernabilidad y no de los "países desarrollados" como suele recalcar el mito, en donde los intercambios humanos en realidad están bastante más regulados y normados de que podría parecerle al ojo superficial del turista. Impresiones tomadas en terreno durante el año 2001, en la zona del Licancabur y alrededores, nos demostraron que en tramos señalados como pasos internacionales secundarios chileno-bolivianos, es posible encontrarse sólo a unos escasos funcionarios bolivianos en los puestos, pero con total ausencia de agentes chilenos. Parece ser que la presencia de Chile en las fronteras nortinas está más orientadas a asuntos administrativos, aduaneros o de controles fitosanitarios.

Para alegría de los narcotraficantes y de sus respectivas patrias, Chile fijó para el año 2011 la eliminación total de los campos minados a lo largo de su territorio, labor que comenzó el 2004 y para la cual se dispusieron monstruosas sumas de dinero, sin que se prevean mecanismos de vigilancia o protección fronteriza en reemplazo de los que serán eliminados. Las minas en bodega y sin utilizar fueron las primeras en comenzar a ser destruidas en pomposa ceremonia dirigida por el General Izurieta, en septiembre del 2001.

Cabe advertir que el desminado no sólo ha tenido lugar en los tramos de la frontera Norte de Chile, sino también en el extremo austral. En efecto, a principios de mayo de 2006, el Ministerio de Defensa anunció la firma de un convenio entre el Gobierno de Chile, la Unión Europea y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que obliga a retirar 3.642 minas antipersonales en la Región de Magallanes, particularmente en Tierra del Fuego, mismas que antaño lograron mantener a raya a las fuerzas argentinas, especialmente durante las últimas crisis de la relaciones exteriores con Chile.

El acuerdo de desminado austral fue firmado el 2 de mayo de 2006 por la Ministra de Defensa, Vivianne Blanlot; el jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Chile, Embajador Wolfgang Plasa; y el representante del PNUD-Chile, Enrique Ganuza, con asistencia de los los embajadores de los países integrantes de la Unión Europea, autoridades de Gobierno y otros.

Un Edén para tránsitos del narcotráfico. Chile, un "pasadizo" de drogas

La primera gran consecuencia de esta desprotección y de la permeabilidad de las fronteras del Norte, es la consagración del país como un "corredor internacional" de drogas duras, una especie de trampolín para el resto del mundo, hermosa y enorgullecedora fama que ya ha comenzado a afectar la imagen exterior y el trato recibido por quienes porten el pasaporte chileno en el extranjero, especialmente en Europa.

Las cárceles nortinas reflejan este nuevo fenómeno, atestadas de traficantes peruanos y bolivianos, pues no hay semana en que la

Brigada Antinarcóticos no esté informando de nuevos y cada vez más voluminosos descubrimientos de redes de tráfico. En las poblaciones capitalinas y de algunas ciudades nortinas, a apareció la figura del *"chasqui"*, apodo que reciben los intermediarios de droga aludiendo a los mensajeros y encomenderos del Imperio Inca, precisamente por ser de preferencia ciudadanos peruanos residentes en Chile.

Repetimos que, hasta ahora, los campos minados habían sido la única forma eficaz de amedrentar y detener a los *"burreros" y* contrabandistas de cocaína que provienen de Perú y mayoritariamente de Bolivia, país donde la influencia de los *narcos* ha estado históricamente asociada a las altas esferas políticas. Existen más de 30 pasos ilegales de Perú o de Bolivia hasta Chile. Otros, conectan con el Norte de Argentina, al interior de Antofagasta y desde el hito tripartito de Zapareli hacia el Sur. El año 2000, se llegó a descubrir en la Puna de Atacama una pista de aterrizaje básica de aviones para descargas de droga, técnica que en Bolivia llevaba varios años en práctica para sacar la mercancía desde el departamento de Beni hasta los territorios de Colombia, cuando el flujo de narcóticos era hacia el Atlántico. El abandono y las distancias despobladas del Norte de Chile en los tramos donde comparte frontera con sus tres vecinos, hacen prácticamente imposible el control riguroso en la zona. La frontera, la línea limítrofe es, por lo tanto, el único punto donde se hace posible la protección y la eficaz e instantánea fiscalización inmediata.

Otra vía de narcotráfico no menos concurrida se da entre la provincia argentina de Cuyo y la Zona Central de Chile. En noviembre de 1998, por ejemplo, fue desbaratada una red internacional de traficantes de marihuana, decomisándose cuarenta kilos de droga prensada procedente del Paraguay e ingresada a Chile por vía terrestre a través del paso fronterizo Los Libertadores. Se sospecha que estos contactos oscuros podrían llegar incluso a Aysén, donde algunos escándalos y casos siniestros han sugerido la existencias de mafias traficantes de cocaína operando ya en estos territorios australes y que podrían estar ligados con la desaparición y muerte de varios jóvenes sucedidas en estas localidades, todos ellos de sexo masculino y de un un rango de edad común.

Lo anterior no significa que las redes del narcotráfico operen sobre Chile sólo desde la vecindad inmediata. En enero de 1992, por ejemplo, en aguas internacionales frente a Guantánamo, Cuba, guardacostas norteamericanos detuvieron la motonave mercante "Harbour", con sus 32 tripulantes. En el interior se encontró la estratosférica cifra de 5 mil kilos de clorhidrato de cocaína colombiana, ocultos bajo un cargamento de zinc, listos para ser desembarcados en Baltimore, Estados Unidos, donde esperaba un grupo de *narcos* cubanos. Pero lo más aterrador es que el navío había zarpado desde Valparaíso.

La revelación generó una controvertida investigación denominada "Operación Océano", que incluyó filtraciones en la prensa, prohibiciones de informar y durísimas críticas al Consejo de Defensa del Estado. En mayo de 1998, trece personas fueron procesadas por el escandaloso contrabando, incluyendo al empresario naviero viñamarino Manuel Losada Martínez, quien era el dueño del navío dispuesto para el famoso y temido jefe del cártel de Cali, Mario Valencia Trujillo (líder de una poderosa organización que operaba en Estados Unidos, México, Panamá y... ¡Chile!), durante el viaje de este último a Valparaíso en 1991, entrando al país con nombre falso en absoluta

comodidad e impunidad, según confirmó después la DEA y el OS7 de Carabineros. La investigación se cerró recién el 2003, procediéndose a dictar sentencias por asociación ilícita y tráfico de drogas. Hasta este momento, el caso de la "Operación Océano" no sólo constituye el más grande hallazgo de droga y lavado de dinero que haya vinculado de alguna manera al territorio chileno, sino que demuestra de modo fehaciente e irrefutable que Chile, más allá del consumo y la distribución interna, ha sido usado para necesidades de distribución y tránsito internacional de drogas duras.

En otro caso, de 1996, fue desbaratado también un enorme contrabando de droga colombiana ingresada a Chile. Y en junio de 2005, fue interceptado en el aeropuerto de Santiago un ciudadano mexicano con más de cinco kilos de heroína concentrada, equivalente varios miles de dólares, que estaba siendo enviada a Europa con una previa "escala" por Chile, con objeto de desviar la atención y marear a los agentes internacionales al evitarse rutas directas.

No hay duda de que algo nuevo y desagradable está ocurriendo en el país desde unos años hasta hoy. Si en el pasado era más fácil ver un platillo volador que un gramo de cocaína, en la actualidad no sólo hay una familiarización con el nefasto "producto bandera" boliviano y peruano, sino también con sus peores sucedáneos, como la *pasta base*, veneno que constituye una de las razones principales del aumento de la delincuencia juvenil y de la violencia extrema en los sectores más marginales de la sociedad chilena. Productos que, hasta los noventa, eran casi leyendas urbanas en la noción popular chilena, como la marihuana prensada y las famosas pastillas "éxtasis", hoy entran casi regularmente desde la Argentina por casi toda la extensión de las fronteras compartidas. Tampoco es un misterio entre las poblaciones "bravas" y los estratos socioculturales más bajos de la población, que gran parte de los armamentos que están siendo descubiertos en manos de peligrosos hampones y narcotraficantes chilenos, provendrían de partidas traídas por contrabando desde Argentina, siendo frecuentemente algunos ex miembros de grupos subversivos que actuaban durante el Gobierno Militar, comprometidos en la distribución de tales armamentos entre mafias y pandillas. Esto explica la presencia de armamento de guerra entre estos grupos, como fusiles Kalashnikov y subametralladoras Uzi, que en Chile son inaccesibles para el ciudadano común. A pesar de esto, las políticas del Gobierno y del Congreso insisten en culpar a los particulares por el explosivo aumento de armas usadas en la delincuencia, dictando medidas cada vez más restrictivas y descabelladas contra la tenencia de las mismas, que sólo contribuyen a acrecentar la creciente desprotección ciudadana.

Hay un caso que parece resaltar por sobre todos los otros. Al momento de su trágica muerte durante una cirugía digna del doctor Frankenstein, el temido narcotraficante mexicano jefe del cártel de Juárez y apodado "El Señor de los Cielos", Amado Carrillo Fuentes, se estaba preparando para establecer residencia y negocios en territorio chileno, especialmente para satisfacer sus necesidades de lavar dinero, intercambiando actividades en Argentina, donde se sospecha de contactos con altas esferas que iban a otorgarle protección. Carrillo había estado clandestinamente ya en Santiago y Viña del Mar buscando dónde instalar su nueva sede de operaciones. Había llegado viajado por tierra desde Mendoza con algunos cómplices, en mayo de 1996. Su idea era volver con una estrategia inquietante para poder

actuar en tranquilidad, según se comprobaría durante las investigaciones: financiando campañas de elecciones a los políticos, pues quería evitar lo ocurrido poco tiempo antes, cuando un intento de ingresar droga desde Colombia fue desbaratado por la Policía de Investigaciones de Chile. Por fortuna, el mafioso murió macabramente en una clínica de ciudad de México, en julio de 1997, en medio de una compleja cirugía estética que tenía por objeto cambiar completamente el aspecto de su rostro. Su cadáver quedó tan grotescamente desfigurado que debió ser identificado por las huellas dactilares.

A pesar todos estos antecedentes, la campaña contra la protección de las fronteras chilenas y la creciente apertura al tránsito continúa siendo cada vez más amplia e indefinida.

En el caso particular de la falta de control fronterizo y del retiro de herramientas disuasivas como los campos minados, se ha exaltado que la vida y la integridad de un delincuente o contrabandista que atraviesa ilegalmente la frontera es más importante que las de los cientos de persona que quedan en peligro si éste logra pasar con éxito su peligrosa carga, la más mortal de las armas: la droga. Poca gente sabe, sin embargo, que estos alegatos, supuestamente humanitarios, coinciden con el momento en que acciones de la DEA y golpes de la propia Brigada Antinarcóticos de Chile liquidaron la popularidad de los pasos de la droga desde Bolivia al Norte de Chile, obligando a los narcotraficantes a ingresarla ahora por la frontera con Perú, aproximadamente desde 1990 en adelante. Sólo entonces saltarían a la palestra las voces de congoja por el uso de minas en las fronteras, que eran la única forma de restringir estas entradas, debido a la comprensiblemente escasa policía chilena que se puede destinar a labores fuera de la detección de las bandas de narcotraficantes que ya operan en las grandes ciudades, pues la detención de *"burreros"* por toda la frontera requiere de una infinidad de mayores esfuerzos y recursos que no siempre están disponibles. Durante el 2001, Arica fue escenario del 48% de los decomisos nacionales de cocaína y el 61% de los de *pasta base* en todo el país.

Ninguna vida, de ningún narcotraficante, bajo ninguna excusa, puede ser colocada por encima del poder nefastamente destructivo de la droga y su imperio, cuya capacidad de muerte ha arruinado a países enteros. La carga explosiva de una mina antipersonal de un kilo es cien o más veces menos mortal que la de un kilo de cocaína pura, para cuya obtención la mafia mató, sigue matando y matará aun después de vendida y consumida, en esta guerra mundial contra la droga que, por mucho tiempo, pareció tan lejana a la realidad chilena. Los derechos humanos de delincuentes y *"burreros"* han sido melodramáticamente exaltados junto a postales de mutilados por minas en algunos canales de TV, olvidando que en sus sacos de contrabando traen el arma más peligrosa para una sociedad... Más peligrosa aún que una simple mina antipersonal que mata, en el peor de los casos, de a uno, y no de a miles.

El 13 de febrero del 2000, el Subprefecto Antonio Cubillos, Jefe (s) Nacional de Antinarcóticos, explicó en un reportaje del diario "La Tercera", que el ingreso crónico de drogas a Chile se debía a que posee fronteras extensas y abiertas que *"permiten que los narcotraficantes ingresen tanto por los pasos ya habilitados como por los que no lo están. Aunque en el norte hay apenas tres controles en 800 kilómetros de frontera, los delincuentes siempre buscan la forma de*

eludir la acción policial. Así es como gran parte de los detenidos en las cárceles de Arica e Iquique son peruanos y bolivianos".

Poco después, en una carta publicada en distintos medios nacionales, en el mes de marzo, el científico chileno, Doctor Francisco J. Duarte, escribía desde New York:

> *"Resulta extremadamente preocupante que Chile sea identificado internacionalmente como un corredor para drogas producidas en países limítrofes".*
>
> *"Este fenómeno ha sido permitido por la extraordinaria política de fronteras abiertas asumida por los gobiernos de Aylwin y Frei..."*
>
> *"...De continuar esta tendencia, <u>Chile será identificado en el mundo entero como corredor y punto de trasbordo de drogas.</u> Las consecuencias serán nefastas para todos aquellos que nos identificamos con un pasaporte chileno."*

Lapidario informe Orpis-Espina de 2005 sobre droga y aduanas del Norte

Cinco años después, la situación sólo había empeorado y los peores pronósticos se habían cumplido en su totalidad. En un detallado informe presentado por los Senadores Jaime Orpis (UDI) y Alberto Espina (RN) en marzo de 2005, sobre la situación de los pasos internacionales de Arica e Iquique y la influencia del narcotráfico en la región. Del lapidario y detallado informe, se confirman los siguientes hechos (Diario "La Segunda", martes 8 de marzo de 2005):

- Sólo tres funcionarios de la Brigada de Narcóticos controlan el paso Chacayuta, por el que transitan 7.000 personas al día.
- En paso Chungará pasan 38 camiones al día sin revisarse, ya que sólo controlan un 25% de los vehículos.
- En paso Colchane, personas y vehículos pasan libremente y sin ningún control por los costados del Complejo Fronterizo, ya que éste está mal ubicado.
- En Iquique hay dos teléfonos satelitales regalados por la DEA que no son usados porque no hay recursos para pagar la cuenta y operarlos.
- En todos los pasos hay una peligrosa y permanente falta de personal.

Agrega el informe al respecto:

> *"Hemos comprobado en terreno gravísimas deficiencias en los pasos fronterizos de Chacalluta, Chungará y Colchane, ubicados en la Primera Región; como también falta de personal policial y recursos materiales en las unidades de las Brigadas Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de la misma región, todo lo cual facilita el ingreso y tráfico de drogas al país".*

"Al año ingresan al país a lo menos 18.363 kilos de marihuana; 3.441 kilos de cocaína; y 2.882 kilos de pasta base. Si consideramos que más del 70% de la cocaína y pasta base entran por los pasos fronterizos de la Primera Región, significa que las graves deficiencias detectadas permiten actualmente que ingresen por dicha región 2.409 kilos de cocaína y 1.738 kilos de pasta base".

Al proceder a describir las graves deficiencias detectadas en terreno, Orpis y Espina señalan lo siguiente sobre el Paso Fronterizo de Chacalluta, ubicado a 20 kms. al norte de Arica en la frontera con Perú (Diario "La Segunda", martes 8 de marzo de 2005):

- *Desde hace tres meses hay sólo tres funcionarios permanentes de la Brigada de Narcóticos para un paso por el que transitan 7.000 personas al día, lo que hace absolutamente imposible un mínimo de control y fiscalización del ingreso de drogas.*
- *No existe un sistema computacional básico que permita controlar el ingreso y salida de personas y vehículos.*
- *El circuito cerrado de televisión con el que se hace un seguimiento a los sospechosos de tráfico, falla habitualmente por falta de un regulador de corriente.*
- *No cuenta con un Ion-Scann, que es fundamental para la detección de drogas y explosivos, lo cual permite rápidamente determinar si una persona, vehículo o mercadería contiene alguna de estas sustancias.*

Luego, al detallar las deficiencias de paso Chungará, ubicado a 200 kms. de Arica en la frontera con Bolivia y a 4.678 mts. sobre el nivel del mar, dice el informe:

- *Existe un tránsito de 50 camiones de promedio al día, de los cuales sólo se revisa un 25%, esto es, 12 camiones y 38 que lisa y llanamente no son controlados.*
- *No existe funcionario de la Brigada de Narcóticos en forma permanente, subiendo sólo uno de ellos en forma esporádica.*
- *No existe un sistema computacional que permita consultar en línea los antecedentes de un sujeto sospechoso.*

Al abordar la situación del Paso Fronterizo de Colchane, a 262 kms. de Iquique en la frontera con Bolivia y a 4.200 mts. sobre el nivel del mar, se denuncia lo siguiente:

- *Está mal ubicado, al punto que el pueblo de Pisiga Carpa, ubicado en territorio chileno, se encuentra a 600 mts. pasado el Control Aduanero si se viene de Chile.*
- *Por los costados del Complejo Fronterizo transitan libremente y sin ningún control personas y vehículos.*
- *No hay personal de la Brigada de Narcóticos en forma permanente.*

- *El Paso funciona entre las 8:00 A.M. y las 20:00 hrs., sin que exista ningún control en la noche, de manera que es posible circular libremente entre Chile y Bolivia, trasladando en forma ilegal mercaderías y por cierto drogas.*
- *El control escaso que se hace debe realizarse a la intemperie, no obstante que la temperatura en períodos de invierno baja a menos de 5º bajo cero.*
- *Las cañerías para el tratamiento de aguas servidas están rotas, de manera que el sector se encuentra en la superficie contaminado. Lo mismo ocurre con el sistema eléctrico que presenta gravísimas deficiencias.*
- *El sistema de comunicación por radio regularmente no funciona.*
- *El sistema Gepol que permite conocer los antecedentes penales de una persona deja de funcionar en las tardes por falta de electricidad, de manera que las personas pueden pasar la frontera libremente aún cuando tengan una orden de detención pendiente.*

Con relación a la Brigada Antinarcóticos de Arica, Orpis y Espina señalan:

- *Sólo cuenta con 30 funcionarios, de los cuales 23 son operativos, en circunstancias que el número mínimo que se requiere es de 65 Policías Antinarcóticos.*
- *En toda la región hay sólo 46 funcionarios para una población de 428.000 habitantes, esto es, 1 por cada 9.300 habitantes.*
- *No hay suficiente papel para imprimir los informes, ni artículos básicos de escritorio y la planta computacional, en su mayoría proviene de equipos incautados y muy antiguos.*
- *Tienen una planta de treinta vehículos incautados, los cuales no pueden operar en el altiplano(y no pueden ser rematados porque legalmente sólo pueden financiarse con recurso propios hasta en un 2% de su presupuesto), sólo tienen cuatro camionetas y un vehículo todo terreno que pueden operar en el altiplano.*
- *Posee la Brigada un camión equipado con sensores especiales, que permite detectar movimiento en áreas extensas pero que no puede ser usado porque se hunde en la arena.*

Y sobre la Brigada Antinarcóticos de Iquique, dice el Informe:

- *Sólo cuenta con 16 funcionarios un guía canino y dos asistentes policiales en circunstancias que el número mínimo para operar es de 70 policías antinarcóticos.*
- *Se pierde tiempo en el análisis de la cocaína y pasta base toda vez que los estudios sólo puede realizarlo el ISP en Santiago.*
- *Cuentan con poco material de escritorio y su planta computacional es antigua, requieren con urgencia un computador al cual se le pueda instalar un software especializado que permite cruzar datos con otras reparticiones.*

- *Tienen un planta de vehículos compuesta por cuatro camionetas, un automóvil, un vehículo todo terreno y un furgón incautado. Ninguno de estos vehículos esta habilitado para operar en el altiplano, ya que se apunan o no tienen suficiente autonomía para operar.*

- *La DEA regalo dos teléfonos satelitales que no son usados porque no hay recursos para pagar la cuenta y operarlos.*

No sabemos hasta qué punto habrá influido este informe en una ambiente ya contaminado por el clima electoralista. Orpis y Espina señalaban en su texto que el Gobierno ya estaba al tanto de estos antecedentes, no obstante que nada hizo por corregirlos. De cualquier modo, presumimos que poco se intentó resolver después de estas relevaciones, a juzgar por la progresión en el aumento de los casos detectados de narcotráfico fronterizo, que monitoreamos más abajo.

Cabe indicar, sin embargo, que en los exactos momentos en que ambos parlamentarios presentaban este sorprendente informe, analistas peruanos como Jaime Antezana advertían que el Perú se estaba convirtiendo en el principal productor de hoja de coca y de cocaína en el mundo a causa de la resistencia de los cocaleros y de las organizaciones que los apoyan a reducir sus cuotas de producción, precisamente por estar vinculadas a los narconegocios (Diario "Expreso" de Lima, sábado 5 de marzo del 2005).

MAPA DE LA DROGA EN CHILE

Mapa de penetración y circulación de la droga en Chile, publicado en revista nacional "Qué Pasa". Se advierte el uso de Chile como "corredor", especialmente de las llamadas "drogas duras" que entran de preferencia por el norte, mientras que la *pasta base* de cocaína (más dañina y barata) queda para consumo dentro de las fronteras. En un claro uso organizado del país por parte del narcotráfico internacional.

Vulnerabilidad y penetración de crisis sociales externas

Como si el problema de la droga no fuese suficiente, a mediados del mes de abril del 2000, otro grave peligro quedó al descubierto en el Norte de Chile a causa de la política de fronteras permeables de los sucesivos gobiernos de la Concertación, y asociado esta vez a las crisis políticas y sociales de Perú y Bolivia, que por entonces tenían lugar con particular violencia. Parece ser que se había olvidado la gran inestabilidad social y la tradición de ingobernabilidad de estos países cuando se trazaron planes de aperturas fronterizas, sin considerar que la aparente tranquilidad de ambas naciones ha estado históricamente amenazada y tambaleante.

Perú vivía una inquietante situación derivada del muy maloliente proceso eleccionario de aquel año, en donde Chile no estuvo fuera de la citas: el Presidente Alberto Fujimori usó, entre otros argumentos para promoverse, su éxito en las conversaciones con el entreguismo chileno (principalmente en lo referido al regalo de un puerto para Perú en Arica), mientras que el otro candidato, Alejandro Toledo, intentó una buena jugada triunfalista haciendo correr el rumor de que el Gobierno de Chile le habría llamado *"para felicitarlo por su éxito electoral"*, antes de que se supieran los resultados.

En medio de protestas y enfrentamientos, la situación ardía por la negativa de las Fuerzas Armadas peruanas a reconocer el eventual y poco transparente triunfo de Fujimori, por considerarlo un fraude y un acto inconstitucional, lo que podría culminar en algo peor dentro de los próximos días, cuando escapó despavorido a Japón.

Qué ironía, sin embargo, que este mismo ex mandatario volviera a ser quien comprobó la falta de control de los espacios fronterizos chilenos y de la vulnerabilidad a las crisis internacionales que significa esta política de fronteras absolutamente permeables, cuando Fujimori -que estaba dando señales de querer abandonar su autoexilio en Japón para intentar volver al Palacio de Pizarro-, pudo entrar tranquilamente a suelo chileno a principios de noviembre y luego de una escala en México, pasando sin problemas por los controles de policía internacional. Como existe desde 1932 un tratado entre Chile y Perú relativo a la extradición de prófugos, el Gobierno de Toledo solicitó de inmediato la captura y envío de Fujimori a la justicia de su país, dejando a Chile en una complicadísima posición ante el gobierno del Japón, que se ha mostrado preocupado por la situación del ex mandatario.

Bolivia, por su parte, llevaba hacia abril de 2000, varios días de disturbios, escaramuzas sociales y enfrentamientos callejeros que habían detonado la declaración de un estado de sitio por parte del Presidente Bánzer, con la promesa de reprimir las protestas con energía y más muertos de los que ya habían. Las revueltas derivaban de los problemas sociales bolivianos y económicos que Bánzer había intentado distraer el mes anterior con la vieja receta de los mandatarios de dicho país: volver a poner la vista contra Chile y *"la salida al mar"* y luego del escándalo artificial del río Silala.

Pocos parecen tener conciencia, hoy, del grave problema que se generó por aquellos días. De haber continuado los convulsionados escenarios internos de Perú y Bolivia, todo indicaba que muchos ciudadanos de estos países iban a intentar escapar en masa, atravesando ilegalmente la frontera con Chile, siendo factible que los incidentes llegaran hasta la propia línea limítrofe dada la cantidad de poblados altiplánicos allí establecidos, especialmente en el caso de Bolivia. En el peor de los casos, era probable hasta una migración descontrolada, ante un eventual empeoramiento de las crisis del Altiplano, recordándose la libertad de tránsito de la que gozan los ciudadanos bolivianos por puertos nortinos de Chile, en virtud del tan vilipendiado Tratado de 1904.

Para evitar estas situaciones, el entonces Director General de Carabineros, Manuel Ugarte, dio a conocer las medidas *"precautorias"* (en realidad eran de urgencia) de Carabineros de Chile para resguardar las tan desprotegidas fronteras y el envío de más efectivos para controlar los pasos limítrofes.

Irónicamente, el martes 23 de mayo siguiente a estos hechos, la Ministra de RR.EE, Soledad Alvear, se reunía en la Academia Diplomática con la nueva nómina de embajadores chilenos, próximos a partir a desempeñar sus labores en las respectivas legaciones por el mundo. Allí sostuvo también una reunión con el Presidente de la Comisión de RR.EE. del Parlamento de Perú, Oswaldo Sandoval, quien le aseveró que las relaciones del Perú con Chile estaban en *situación óptima*, y que la grave situación política y social interna de ese país no las afectaría. Agregó que no iba a haber fraude electoral ni irregularidades en la segunda vuelta de los candidatos Toledo y Fujimori... Promesas al viento.

Al respecto, no hay que desplazarse demasiado lejos en la región continental para descubrir hasta dónde puede agravarse una situación como la descrita. El caso más interesante lo ofrece acaso el Ecuador, país que se ha visto sumamente afectado por la situación de los refugiados colombianos y de las presiones de la guerrilla en el país del norte casi encima de su frontera, especialmente después de que el Presidente Patrana cediera una gran cantidad de territorios adyacentes a la frontera para los insurgentes, motivando un enorme despliegue de parte de Quito no sólo con el objeto de atender a los miles de ciudadanos colombianos que coparon los albergues y los escasos presupuestos que aporta el Fondo de las Naciones Unidas escapando de los horrores de la guerrilla, sino para la propia protección militar del país en sus rangos limítrofes. Recordemos que, a diferencia de Colombia, el Ecuador no recibe apoyo logístico ni financiamiento de parte de los Estados Unidos para combatir la guerrilla que amenazaba con penetrar sus fronteras, debiendo correr con su propio erario para tan onerosa situación.

Nada de esta experiencia parece haber hecho escarmentar al entreguismo de los políticos chilenos. Durante el primer semestre de 2005, por ejemplo, se anunciaron al viento toda clase de medidas de integración que relajarían más aún las fronteras, con las disposiciones como las contenidas en un pretendido TLC con Perú (cuya negociación quedó truncada luego del escándalo que Lima quiso levantar por una supuesta venta de armas ilegales al Ecuador diez años antes, en plena guerra del Cenepa) y en proyectos para reconocer los títulos de profesionales de la salud argentinos en territorio chileno.

Recuérdese que ideas por el mismo tenor se habían estudiado hasta un par de años antes, a propósito de los intentos de seducir a Bolivia para sacar su mentado gasoducto por territorio chileno, ofreciéndole también feromonas diplomáticas de *integración estratégica* y TLC, afortunadamente sin éxito.

Durante el mes de junio de 2005, sin embargo, el peligro de guerra civil y el colapso político que terminó precipitando la renuncia del Presidente Carlos Mesa en Bolivia, volvió a poner de manifiesto los peligros de las fronteras permeables, al temerse que, si estallaba un conflicto armado -incitado principalmente por indigenistas y grupos cocaleros, aunque por suerte sin dicha capacidad de fuego-, miles y miles de ciudadanos bolivianos podían llegar en masa a las I y II regiones, colapsando todas las capacidades de las mismas, ya bastante desprotegidas de la asistencia del Gobierno Central como quedó en evidencia con el terremoto ocurrido sólo un par de semanas más tarde.

Para el caso de la Argentina también conviene recordar que durante las violentas tomas y disturbios ocurridos en Peñalolén, Santiago, a mediados del mes de marzo de 2006, entre los manifestantes que exigían la aceleración de los trámites para la obtención de casas propias en dichos terrenos, fueron detectados varios "piqueteros" argentinos, traídos seguramente a territorio chileno por los mismos partidos de izquierda que se encontraban detrás de la organización de estos grupos.

La noticia de los piqueteros argentinos entre los manifestantes de Peñalolén a penas fue abordada por los medios de comunicación y del recién asumido Gobierno de Michelle Bachelet. Al respecto., el vocero de La Moneda, Ricardo Lagos Weber, se limitó a declarar que la justicia actuaría igual con ciudadanos chilenos extranjeros, bajándole el perfil a la gravedad de la noticia.

Desbordes migratorios, ilegales y nula selectividad

A pesar de que las autoridades peruanas han alegado hasta el agotamiento que la mayoría de sus compatriotas emigrados a Chile están en situación de normalidad migratoria, la realidad nos ofrece un hecho bastante distinto, que podría hacer revisar las cifras de supuestos ilegales que se encontrarían dentro del país aprovechando la avalancha migratoria de ciudadanos peruanos que han venido a buscar mejores horizontes de vida en territorio chileno desde el masivo "perdonazo" del año 1998.

No todos estos ciudadanos peruanos en situación irregular necesitan entrar por pasos fronterizos ilegales. Una gran cantidad de ellos lo hace por las aduanas establecidas de la I Región, ya que la política de

fronteras abiertas aún mantenida allí (y con intenciones de ser ampliada más aún), les otorga tremendas facilidades de acceso hacia las regiones de más al Sur, solicitando como requisitos un contrato de trabajo de su país o una bolsa de viaje de unos 2.700 dólares, ya que la visa de turista en Chile dura tres meses, lo que equivale a 30 dólares por día, aproximadamente. Sin embargo, en el especial de la revista "El Sábado", del diario "El Mercurio" del 24 de agosto del 2001, en el artículo titulado "La Vida al Límite", pág. 41, reproduce las siguientes palabras del Comisario de Extranjería de Investigaciones de Chile en su puesto de Chacalluta, don Jorge del Pino:

> *"Al día devolvemos unos diez peruanos. A los rebotados los esperan del otro lado de la frontera peruana y les prestan la bolsa de viaje, les hacen contratos de trabajo falsos, una carta en la que el supuesto empleador le da vacaciones al empleado. Todo por 20 o 30 dólares".*

La irresponsabilidad de las políticas de extranjería y de tránsito chilenas, basadas en legislaciones de 1974 completamente ajenas a la realidad actual, han llegado a provocar casos indignantes y atentatorios a los más básicos sentimientos de autoconservación y salud social. En enero de 1992, por ejemplo, tres criminales peruanos prontuariados ingresaron para perpetrar un asalto en Arica: Rómulo González Quispe, René Larico Aguilar y Lisbert Mamani Morales. A pesar de los antecedentes que tenían en Perú como delincuentes comunes y temibles, se les permitió ingresar tranquilamente a Chile. Como resultado de esto, después de fracasar en su plan original, secuestraron a una joven pareja de ariqueños -Alexander Orrego y Marjorie Navarro- con la intención de pedir rescate. Pero, al complicarse el plan, decidieron asesinarlos en un acto de barbarie y brutalidad salvaje que horrorizó a la opinión pública. El nefasto Presidente Patricio Aylwin los indultó el 26 agosto de 1992, librándolos de la pena de muerte y permitiendo que hasta hoy estos semianimales disfruten de celdas propias con comida caliente y ropa limpia a diario.

El 8 de enero de 1999, tendría lugar otro lamentable ejemplo de lo que hablamos, cuando el ciudadano colombiano Hugo Gómez Padua violó, asesinó y descuartizó a una niña de 10 años llamada Camila López, en Santa Cruz. Gómez Padua había estado 15 años preso en su país por una condena de originalmente 21 años por lo mismo: violación y asesinato. Sin embargo, había ingresado por Arica en 1996, ocasión en la que se le descubrió marihuana dentro de su equipaje. Si no fuera por este detalle, nunca se habría sabido de sus antecedentes en Colombia. A pesar de esto, no fue detenido y logró escapar hasta la ciudad de Santa Cruz, antes de que se pudiese hacer efectiva su expulsión. Intentó regularizar su estadía tras vencer su visa de turista, para lo cual se presentó en diciembre de 1997 ante la Intendencia de San Fernando, que lo rechazó. Insistió en abril de 1998. En este trámite se descubrió su expulsión pendiente desde 1996, pero nuevamente se postergó. Poco más de un año después, cometía el atroz asesinato que conmocionó al país en esos meses.

También traeríamos a colación un caso de fines del año 2001, cuando fue detenido en Maipú el ciudadano norteamericano Thomas Arthur Bertinuson, de 53 años, contra el cual se denunciaron prácticas pervertidas hacia niños del barrio. Bertinuson tentaba a los infantes dejando juguetes en su jardín o invitándolos a jugar videojuegos y tomar con el clases de inglés, oportunidad que aprovechaba para

desnudarlos y tomarles fotos que subía a su propia página web en internet, para compartirlas con otros degenerados. A pesar de que se le requisaron 30 mil fotografías comprometedoras, 500 videos de material pornográfico para pedófilos y un computador saturado de mas imágenes digitales evidentemente pedofílicas, el 34º Juzgado del Crimen de Santiago decidió dejarlo en libertad. Insólitamente, este individuo tenía cargos tanto o más graves también en su patria natal, por lo que estaba siendo perseguido por el FBI. ¿Será que en el afán de la justicia chilena de dar un trato supuestamente "igualitario" a todos los ciudadanos sin distinciones de nacionales o inmigrantes, se terminó dando un trato de privilegio a un extraño, en desmedro de los derechos y las denuncias de los ciudadanos chilenos que victimizó? Misterio. Afortunadamente, la historia tuvo un fina feliz: Bertinuson intentó abandonar el país aprovechando esta libertad, siendo apresado por agentes del FBI que lo pusieron tras las rejas en los Estados Unidos, con bastante menos interés en las sensiblerías o los clichés legalistas de la justicia chilena.

La selectividad migratoria, por lo tanto, no es una política de segregación racista o clasista. Es una obligación de un país por evitar y controlar sus problemas internos antes de comenzar a recibir otros provenientes de afuera. El entreguismo siempre se apresura a acusar de "xenofobia" o "racismo" cualquiera de estas propuestas, cuyo único objetivo es preservar el bienestar de la comunidad nacional y la de los propios ciudadanos inmigrantes correctamente incorporados e integrados a la sociedad chilena y a su fuerza laboral, por sobre el beneficio de un reducido grupo de extraños indeseables. Lamentablemente, las señales que ha dado hasta ahora la Reforma Procesal Penal, hablan de que se ha vuelto más dificultoso aún ordenar la expulsión de los ilegales y los indocumentados aun cuando sean sorprendidos cometiendo delitos.

Otro punto curioso que no puede dejar de ser mencionado, es la falta de interés de las autoridades peruanas por mantener a sus compatriotas dentro de su propio país y de aplicar su propia selectividad emigratoria, es decir, de la salida de su propia gente, del "exilio económico" al que se ve forzada una gran cantidad de sus habitantes, pues un éxodo masivo no puede ser ni buen síntoma ni buen destino para un país. Parece ser que una parte de los problemas sociales del Perú, se prevé solucionar con este fenómeno migratorio focalizado hacia países extranjeros como Chile, pero que incluyen también a Estados Unidos, España e incluso Argentina.

Inmigrantes peruanos en calle Catedral. En términos estrictos, casi todos ellos no corresponden realmente a "inmigrantes", sino a personas que con visa de turistas se quedan en Chile, en muchos casos sin regularizar su documentación. Otro gran porcentaje ingresa en forma absoluta y definitivamente ilegal. La mayoría de ellos llegan por necesidades urgentes de subsistencia, razón por la que son las presas favoritas de mercaderes empresarios explotadores. Otros grupos menores pero muy notorios, lamentablemente, nunca han tenido otra expectativa en Chile que la de participar de actividades ilícitas o delincuenciales.

Sorprende ver en el Centro de Santiago a mendigos provenientes de países europeos, viviendo de las limosnas en la calle e imposibilitados de integrarse a la sociedad chilena que los acoge. Demás está hacer notar que hijos de este tipo de inmigrantes, como la joven niña de la imagen, quedan completamente marginados del sistema educacional chileno y, por ende, del único proceso posible de incorporación a la sociedad entre niños de vital edad escolar. Otra prueba más del absoluto caos en las políticas de inmigración e integración en Chile.

La apertura a nuevos ámbitos de delincuencia

Lamentablemente, el intercambio entre los países no sólo significa una transacción amistosa de elementos culturales o históricos, sino también el traspaso de aquello que queda en las sombras y en lo más siniestro de las sociedad, cuando las condiciones de apertura y falta de escrúpulos de "integración" así lo permiten.

En tal sentido, el tipo de apertura de fronteras que las autoridades chilenas han tratado de ofrecerle a la vecindad de Argentina, Bolivia y Perú, ha sido tan radical y profundo que incluso se ha mostrado permeable a ámbitos delincuenciales provenientes de ese país, del mismo modo que la subcultura delincuencial chilena puede jactarse de tener un nutrido intercambio con sus pares de países vecinos, cáncer del cual el asunto del narcotráfico es sólo uno de muchos casos.

Al contrario de lo que se cree con frecuencia, los focos de riesgos y de abusos sobre las libertades o las aperturas de las fronteras no sólo se dan en el intercambio en el límite Norte. En mayo de 2003, por ejemplo, el equipo de reportajes de Canal 13 transmitió por varios días, durante su noticiario central, una completa investigación que denunciaba la existencia de varios clubes de estafadores extranjeros (peruanos, brasileños, colombianos, etc.) haciéndose pasar por brujos, asesores espirituales, curanderos y pitonisas, pero que en la realidad sólo embaucaban a sus víctimas, en ciertos casos muy modestas y humildes.

También existiría una sociedad de timadores como los descritos, agrupados en una supuesta "Comunidad Indígena Amazónica", con casa central en Santiago Centro y con otras filiares regionales. Lo curioso es que casi todos estos "magos" se encuentran desempeñando funciones laborales a pesar de contar sólo con una visa de turista, que impediría la posibilidad de trabajar en territorio chileno, independientemente de que usen tan cuestionables y curiosos métodos de "sanación". Muchos de ellos también se dedicaban a la estafa y el engaño en sus respectivos países de origen, apareciendo regularmente en los medios de comunicación en calidad de expertos, gruías, consejeros y hasta "Doctores".

Entre los problemas que sí parecen focalizados en la vida y la relación de la frontera Norte con los países vecinos, está el derivado de la necesidad de muchos chilenos nortinos de atender a menor costo sus requerimientos de salud, de preferencia asuntos dentales u oftalmológicos, en ciudades como Tacna, donde la medicina es ofrecida en forma popular y a bajo precio, pero encerrando un riesgo siniestro, según veremos. La instancia ha permitido que en los diarios chilenos de Tarapacá se publiciten algunos médicos del Perú, arrogándose sendos títulos como dentistas, otorrinos o cirujanos plásticos con especializaciones y postgrados que en realidad no poseen ni remotamente. Delito con peligrosa frecuencia en aquella sociedad que, de afectar directamente a un chileno atendido en Tacna, puede quedar sin sanción por no haber sido cometido en territorio de Chile. Algunos testimonios de estos casos son reproducidos en el mismo especial de la revista "El Sábado" agosto del 2001, pág. 42.

Al respecto, han sido de particular connotación pública otros casos famosos de negligencia o irregularidades médicas en Tacna, como el

las antofagastinas Sandra Labarrera Allende y Claudia Urra Labarrera, madre e hija respectivamente, que terminaron con severas deformidades y lesiones internas luego de serles practicada una liposucción por un cirujano tacneño llamado Ángel Arce, a fines de febrero de 2004.

Más dramático resultaría el caso de la pequeña de cuatro años Sofía Sverdlov Matrás, que falleció en el Policlínico Villanueva cuando sus padres chilenos le encargaron una rutinaria atención dental al incompetente personal "profesional" del servicio, a principios de diciembre de ese mismo año. Sofía murió al recibir una dosis inadecuada de anestésico proporcionado por el doctor peruano Roland Villanueva Oporto, para inducirla al sueño mientras fuera entendida, a pesar de que esta clase de consultas sólo están facultadas para hacer atenciones ambulatorias y no de anestesia general.

Entre los problemas "importados" y que ya parecen enquistados en la sociedad chilena, seguramente uno de los más conocidos, luego del narcotráfico, sea la aparición de mafias de traficantes de teléfonos celulares y clonadores de tarjetas de pago y de tarjetas de crédito, ámbito delincuencial en el que participan con frecuencia inmigrantes peruanos y que era casi desconocido en Chile hasta ser traído desde el país incásico, donde dichos delitos son habituales.

El peligroso surgimiento de las "mafias de frontera"

En las principales ciudades del extremo Norte, la relación cercana con el Perú y Bolivia, producto de la comunicación expedita y de la apertura, ha traído lamentablemente, algunas posibilidades para que delincuentes del exterior puedan extender sus actividades reñidas con la ley hasta el vecino país, surgiendo así las peligrosas y temidas "mafias de frontera", que en otros lados del mundo constituyen un problema de extrema gravedad. Las funciones de los "coyotes" o "jaladores", por ejemplo, que operaban pasando ilegales mexicanos a los Estados Unidos, han aparecido también en la frontera Norte chilena, realizando servicios ilícitos de tráfico humano principalmente para peruanos. Con este problema, las fronteras, lejos de convertirse en esos lugares luminosos y vastos del paraíso de integración entre países vecinos, se vuelve más bien un sitio oscuro y siniestro, que queda a merced de intereses y fuerzas aún más peligrosas.

Es preciso señalar que las "mafias de frontera" constituyen un fenómeno un poco más complejo que el simple actual de los grupos narcotraficantes, con los que sin duda tienen estrechos vínculos. Se trata más bien de organizaciones criminales que llegan a controlar todos los procesos ilícitos que se dan en la relación fronteriza de dos o más países, sea el tráfico de droga, el contrabando de especies, el paso de ilegales, la prostitución y hasta los robos de vehículos vendidos a uno u otro lado del límite, convertido por tales grupos en una tierra de nadie.

La experiencia internacional indica que estas "mafias de frontera" son extremadamente peligrosas y violentas, pues comprometen un rentable negocio que se hace preciso proteger a toda costas por sus ejecutores, de modo que no es de extrañar la presencia de verdaderos ejércitos de sicarios trabajando para tales grupos y logrando tener hasta algunas conexiones con las esferas de poder. En el caso de México-Estados

Unidos, por ejemplo, la brutalidad de estos grupos de "coyotes" y narcotraficantes llegó al extremo de realizar sacrificios rituales de seres humanos, según quedó al descubierto en 1989, cuando se encontraron los cuerpos de 15 "sacrificados" en una estancia de Matamoros, asesinados en un rito de brujería por la llamada secta "narcosatánica" que aun en nuestros días opera en dicha zona limítrofe.

Se podrá pensar con ingenuidad que Chile está lejos de llegar a sufrir algún tipo de sintomatología semejante a la de los grupos mafiosos que operan en las fronteras de otros países. Sin embargo, desde hace algunos años a la fecha, la frontera Norte ya ha pasado a convertirse en escenario de extraños y violentos hechos de sangre que, por alguna razón, han pasado prácticamente inadvertidos en la Zona Central, a pesar de tener todas las características del tipo de operaciones criminales de las "mafias de frontera". Sirvan estos ejemplos:

- El 7 de agosto de 2001 fueron hallados por efectivos de la Tenencia de Chungará y tras la denuncia de una mujer aymará, los restos del ciudadano boliviano residente en Chile, Sergio Yampara Sajama, de 35 años, y del chileno Serafín Gregorio Yampara, de 25, chileno, primos entre sí, a 70 kilómetros de Putre y a 20 kilómetros al sur de la ruta internacional a Tambo Quemado, lugar de frecuente ingreso ilegal de inmigrantes y de "burreros" traficantes de droga. Los cuerpos tenían una data de muerte de 25 días, estaban boca abajo y parcialmente enterrados. Las fracturas en el cráneo de ambas víctimas demostraban que habían sido ajusticiadas por algún misterioso grupo criminal operando en esta zona.

- El domingo 17 de marzo de 2002 apareció "ahogado" en una laguna cerca del poblado de Chilcaya, el joven ariqueño Marco Ramírez Araya, de 23 años, quien aparentemente mantenía nexos con el narcotráfico y trabajaba como "burrero" entre Arica y Bolivia (según el diario "La Estrella de Arica", 19 de marzo de 2002). Tanto Ramírez Araya como su amigo Jorge Morales Valencia llevaban varios días de desaparecidos tras haber salido a pastorear. Todo apuntaba entonces, a que habían sido asesinados por un grupo de mafioso traficantes en alguna "quitada" de droga o algún ajuste de cuentas, pues jamás se encontraron las ropas del fallecido y su cuerpo sólo vestía ropa interior.

- El viernes 22 de julio de 2005, un arriero encontró tres cuerpos en la denominada Quebrada del Muertito, en las cercanías del caserío de Churiguaylla, sector fronterizo con Bolivia. Estaban semienterrados y separados entre sí. La Brigada de Homicidios encontró 12 vainas de balas calibre 22 milímetros, con las que les dieron muerte. Siete meses después de pudo identificar a una de las víctimas como Severo Mamani Mamani, de 26 años y oriundo la localidad de Patacamaya. Había sido ejecutado con dos disparos en la cabeza, al igual que las otras dos personas que lo acompañaban.

Cabe señalar que la total apertura de las fronteras de Arica a la inmigración de peruanos y bolivianos durante el año 2005, no desplazó ni minimizó las operaciones oscuras de los "coyotes" que trabajaban en este sector traspasando inmigrantes ilegales con papeles adulterados y bolsas de viaje falsas, al contrario de lo que se había asegurado al

momento de firmar dichos cuerdos aduaneros. Por alguna razón, muchos de estos ciudadanos de países vecinos han preferido la entrada a Chile por procedimientos informales a pesar de contar con las señaladas facilidades de ingreso, siendo utilizados por los mismos mafiosos para que hagan las veces de "burreros" o microtraficantes de droga, favor por el cual reciben el servicio de ingreso ilegal a la frontera chilena y una paga que les permite contar con dinero suficiente para sostener el período de inserción en el mundo laboral, una vez establecidos en alguna ciudad de Chile.

Como hemos dicho, las "mafias de frontera" tiene la precaución de reclutar para sí agentes de seguridad y personales con cierta influencia dentro del ambiente del país del que procedan. Esto quedó confirmado, por ejemplo, el 24 de febrero de 2006, cuando Carabineros de la Tenencia de Visviri desbarataron una red de contrabadistas peruanos de vehículos que operaba en Arica, y en la que participaba activamente un oficial en retiro de la Policía Nacional de Perú (PNP) identificado como Henry Zegarra Torres, de 33 años, en complicidad con un comerciante de Tacna llamado William Pampa García, de 26 años, ambos detenidos en el kilómetro 96 de la Ruta A 23 Parinacota-Visviri, mientras hacían ingreso por un paso no habilitado en el límite con Bolivia y luego de luego de haber asaltado y robado un camión municipal en el Distrito de Alto de la Alianza en Tacna. Al parecer, Zegarra se identificaba como policía para poder detener y asaltar a sus víctimas.

Estas mafias de contrabandistas de vehículos llevan tiempo operando en Arica, Iquique y Antofagasta, al punto de ofrecer por catálogos fotográficos los vehículos que serán robados y llevados hasta la frontera por pasos no habilitados, principalmente a manos de compradores bolivianos. Una gran cantidad de detenciones y de reportajes periodísticos han ido arrojando nuevas luces sobre este flagelo. Es notable advertir, al respecto, cómo el contrabando de meros artículos traídos desde la Zona Franca de Iquique hacia fines de los ochenta y que nunca alertó demasiado a la autoridad chilena, ha mutado finalmente en esta peligrosa manifestación de crimen organizado.

Los contrabando llegan, en algunos casos, a salpicar la camisa de importantes autoridades, en otra muestra del alcance que pueden tener los tentáculos de las "mafias de frontera". Durante el año 2004, por ejemplo, se descubrió que el muy antichileno diputado de Tacna, Ronnie Jurado (el mismo de las protestas contra una caseta de vigilancia de la Armada y luego del trapeo del suelo del Congreso del Perú con una bandera chilena), estaba ligado a un contrabando de locos (abalones) que hacían desde Arica un grupo de traficantes peruanos (precisamente por el lugar donde estaba la caseta de la Armada que tanto le molestaba y que fue retirada el año 2001). Estos contrabandos del molusco en veda son intrigantemente comunes en la zona y parecen constituir un negocio de rentables proporciones. El 29 de noviembre de 2005, por ejemplo, la Policía de Investigaciones del Complejo Fronterizo Chacalluta detuvo a un hombre y una mujer, Jaime Ramírez Campo y Verónica Tapia López, cuando pretendían ingresar al vecino país 250 kilos del molusco ocultos en un compartimiento especial de un furgón. Luego, el 20 de diciembre siguiente, fue detenido tras una persecución el ciudadano peruano Efraín Marca Inca Cutipa, de 32 años, quien llevaba en su vehículo más de media tonelada de locos con destino a su país. Como se ve, los

volúmenes de este coontrabando son enormes, lo que explica el que altas autoridades peruanas hayan aparecido comprometidas en tan lucrativo ilícito.

Otra consecuencia funesta: la "trata de blancas" ya existe en Chile

Otro hecho intrigante y condenable, también derivado de esta apertura fronteriza y de la influencia de las mafias de frontera, vino a quedar indirectamente develado hacia el 2000, con la desaparición de una serie de jovencitas chilenas del poblado de Alto Hospicio, al interior de Iquique, y que culminara en octubre del año 2001 con el repugnante escándalo que reveló la existencia de un asesino serial psicópata, que les había dado muerte una por una, a pesar de que las autoridades policiales y gubernamentales insistían en que las muchachas habían abandonado sus hogares voluntariamente, que eran drogadictas o que se habían vuelto prostitutas. La conocida psiquiatra Doris Cooper, de hecho, ya había advertido públicamente de la alta posibilidad de que se tratara de un asesino en serie, pero se hizo caso omiso de este dato, en otra de las muchas irresponsabilidades que acumuló este escándalo.

Pues bien: mientras las autoridades chilenas se entretenían imaginando a las jovencitas asesinadas como mercancía sexual o *pasteras*, sus familias se negaron a aceptar la apatía policial y, ayudadas de algunos funcionarios dignos y rectos, barajaron las posibilidades de lo que realmente había ocurrido, teniendo entre las principales opciones la posible existencia de un asesino en serie.

Sin embargo, otra de las posibilidades dominantes -que algunos investigadores consideraron entre las más probables, por entonces-, era la de que hubiesen sido víctimas de una red de trata de blancas que actualmente existiría en Tacna, donde los prostíbulos y los clubes rojos abundan. Habría antecedentes, además, de que una mafia organizada trabajaría en esa y en otras ciudades peruanas para reclutar muchachas y mantenerlas trabajando en tugurios locales, o enviándolas hacia el interior del Perú, o quién sabe incluso si al extranjero, considerando lo sucedido en Tailandia, Indonesia, Filipinas, Malasia y otros países que registran el mercado del turismo sexual y la explotación femenina como una de sus principales negocios.

El tiempo demostró que estas muchachas en particular no habían caído en manos de alguna misteriosa banda de explotación sexual, porque fueron víctimas de algo peor: asesinatos en serie. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Desde cuándo están operando estos círculos malditos de tráfico humano? ¿Qué medidas han tomado los gobiernos chilenos para que la influencia de estas redes delincuenciales, si existen, no afecten al país? ¿Qué clase de precauciones han establecido como necesarias las autoridades chilenas encargadas de la seguridad social, al tener conocimiento -no sabemos desde cuándo- de la existencia de estas presuntas redes mafiosas peruanas operando a sólo 50 kilómetros de Arica? El lector podrá anticipar que la respuesta a todas estas preguntas es la misma y de una sola palabra: NADA

Podría pensarse en un mito urbano cuando se oyen las historias de trata de blancas llevadas al Perú. Sin embargo, existen aterradores

antecedentes de que esto es bastante más real y peligroso de lo que quisiéramos creer:

- En julio del año 2000, por ejemplo, habían desaparecido desde Alto Hospicio dos muchachitas, Macarena del Carmen S. J., de 14 años y Patricia P. V. de 17. Hacia el 25 de agosto siguiente, sin embargo, el cónsul de Chile en Tacna, Rodolfo Berlinguer, reconoció públicamente que las adolescentes habían sido encontradas en un burdel de dicha ciudad peruana, donde eran obligadas a ejercer la prostitución. El impactante caso apenas fue abordado por la prensa y en Santiago prácticamente no tuvo ecos a pesar de la gravedad de la revelación. Presas de un extraño mutismo, ni el Consulado chileno en Tacna ni la Policía de Investigaciones de Chile volvieron a entregar mayores datos sobre este tenebroso asunto.
- A principios de octubre de 2006, se inició en el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique, el primer juicio chileno por el delito de Tráfico de Personas con Fines de Comercio Sexual, producto de la Reforma Procesal Penal, investigado por los fiscales Jorge Zúñiga y Enrique Rodríguez, en contra de la ciudadana boliviana Nelly Condori Nicolás, que había sido detenida el 13 de enero del año anterior por facilitar el tráfico ilegal de mujeres entre Chile y Perú, principalmente en la ciudad de Tacna, a través de una falsa agencia de empleos de esta ciudad, bautizada "La Preferida", y que contaba con un listado de 200 mujeres para estos propósitos.

Pero el comercio con mujeres no remite sólo a chilenas llevadas por la fuerza al extranjero aprovechando la permeabilidad de esta frontera. Otro ámbito ilícito bastante novedoso y peculiar, derivado del fenómeno migratorio y de la permisividad chilena para con el elemento extranjero, es el que ha comenzado a hacer noticia en los últimos años y que parece estar ligado también al comercio sexual, pero en este caso con la traída de prostitutas argentinas y también de raza negra. Muchas extranjeras operando en Chile de esta mantera y procedentes de la Argentina, Brasil y Colombia, obtienen visa de residencia contrayendo matrimonio provisorio con algún chileno, generalmente de estrato sociocultural muy bajo, al que "contratan" por una suma de dinero en pesos chilenos que equivaldría entre los 400 y 1.000 dólares según el caso.

Se han detectado casos de este tipo en Concepción y Santiago. Cabe señalar, sin embargo, que mientras la legislación chilena no contempla estos matrimonios por conveniencia como un delito, en países donde también es común tal práctica para legalizar la residencia de inmigrantes, como los Estados Unidos, la ley castiga severamente a quienes incurren en dicho acto.

¿Hacia una situación de descontrol aduanero?

El tráfico ilegal de productos comerciales y el "contrabando hormiga", que han existido casi desde siempre, han experimentado un abrupto y peligroso crecimiento en los últimos años. De una forma u otra, cientas de ciudadanas peruanas que diariamente atraviesan la frontera, se las arreglan para pasar una enorme cantidad de productos y llevar de vuelta unos tantos más desde Chile. Entre sus pintorescas técnicas, está la de colocarse verdaderos armarios completos de ropa nueva o

usada, adquirida en Arica e Iquique, que les da un aspecto de gordas espectaculares, cuando en realidad toda la corpulencia de su figura está determinada por las docenas de vestidos, calcetas y poleras que llevan puestas, a pesar del caluroso sol tarapaqueño. Una vez en Tacna, reciben una comisión por este traspaso, que llegan a efectuar una vez cada día. Por este particular modo de operar, la gente las llama *"mujeres fardo"*, *"fardos humanos"* o *"cholitas roperos"*.

Estos hechos no siempre resultarán tan simpáticos o folclóricos. En 1995, fueron descubiertos fraudes en el complejo aduanero de Chacalluta, precisamente el que regula el tráfico entre Arica y Tacna. Ese mismo año, se denunciaría un contrabando de prendas de vestir en el Servicio de Aduanas de Santiago, además de casos de corrupción en los que habría participado el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG. Al año siguiente, serían detectadas nuevas irregularidades, esta vez en declaraciones de importación por pago simultáneo en el servicio aduanero. En 1997 las irregularidades alcanzarían a la Zona Franca de Iquique, uno de los centros de abastecimiento comercial utilizado por los ciudadanos bolivianos. Como se ve, bien puede ser que la corrupción política y el entreguismo hayan hecho alianza en algunos casos relacionados con las políticas aduaneras.

Como hemos dicho, la Ley Migratoria actualmente vigente en Chile es de 1974, cuando, por el contexto histórico en que fue emitida, en pleno Gobierno Militar y a sólo meses del 11 de septiembre del año anterior, era suficiente para controlar la escasa inmigración de aquellos días. Sin embargo, la presencia de miles y miles de ilegales, y el hecho de que sean estos mayoritariamente de una nacionalidad común, nos pone a la vista el hecho de que la ley ya es insuficiente y obsoleta.

Menos inocente que las *"mujeres fardo"* es también la situación de productos liberados de impuestos, que son adquiridos en Iquique y Arica y luego pasados con gran facilidad por los controles de Santa Rosa, en Perú. Algunos son directamente alcoholes, como algunas marcas de cerveza. La mayor parte de estos productos de contrabando, sin embargo, no quedan en Tacna, sino que llegan a Lima a los mercados populares, donde son vendidos a precios más bajos dada la larga cadena de evasiones tributarias y engaños a los controles que arrastran.

Al tener una política de fronteras tan abiertas como la ofrecida por Chile, el control minucioso de quienes entran o salen es prácticamente imposible. Unos pueden entrar por pasos ilegales y salir tranquilamente por la aduana, mientras que otros pueden entrar por la aduana para salir por pasos desprotegidos, o simplemente no salir jamás. Controlar en pasos establecidos a los cientos de entradas y salidas diarias (5.000 personas al día hacia el 2002, sólo en Chacalluta), verificar su posterior salida o regreso y, más encima, ejercer sobre el mismo las tareas de fiscalización fitosanitaria, comercial y aduanera, se vuelve algo cada vez más dificultoso ante una progresión masiva de tráfico inmigratorio, lo que permite estas pequeñas posibilidades a los contrabandos hormigas.

Indigna pensar que, contando los chilenos con los beneficios de un puerto libre y de una zona franca internacional como Iquique, la legislación interna permite a penas un limitado número de facilidades para desplazar desde la zona las mercaderías al tradicional bajo costo, hacia el resto del país, mientras que contrabandistas de un país

extranjero se permiten sendas libertades que superan ampliamente el bien que pudiese hacer al resto de los propios chilenos la existencia de este tipo de zonas libres.

Es digno de recordar, también, el escándalo desatado en julio del año 2000, cuando controles chilenos del Servicio Agrícola Ganadero al tren de Tacna-Arica, producto de la entrada de moscas de la fruta a Chile entre algunos productos ingresados ilegalmente desde el Perú, se hizo imposible ante la reacción de la muchedumbre y las autoridades peruanas, que llegaron a la abierta agresión física de los funcionarios chilenos. La fiscalización, en ese caso, no pudo concretarse normalmente, pagando tributo a la extrema debilidad de control y protección fronteriza sostenida por las autoridades.

Ese mismo mes, otra delicada situación relacionada con el tránsito aduanero quedó al descubierto, tras una serie de denuncias sobre evidencia de que desde Antofagasta hacia Arica, existía un millonario contrabando de ácido sulfúrico en camiones que, con el pretexto de ser utilizado en actividades mineras, era llevado hasta Bolivia para ser destinado a labores de obtención de la cocaína, parte de la cual, después, reingresa al país y se distribuye hacia el resto del mundo. El tráfico da ganancias casi tan grandes como la propia droga e incluye otros químicos como acetona y éter, todos ellos involucrados en el procesamiento de la cocaína.

La delegación de funciones aduaneras o las tramitaciones "compartidas" bajo pretextos de integración entre Chile y Argentina también han comenzado a dejar una huella sospechosa. El domingo 1º de septiembre de 2002, por ejemplo, Chile cedió el control del Paso Libertadores a personal argentino del complejo aduanero Horcones, situado al otro lado de la cordillera. Esta medida nacía del interés por ir agilizando y haciendo progresivamente más expeditos los controles de entrada y salida. Sin embargo, a pesar del moderado tráfico de visitantes, los chilenos que comenzaron a transitar por el Paso Libertadores al aproximarse las Fiestas Patrias de aquel año, alegaron haber sido retenidos por casi seis horas para el control correspondiente, sin alimentos, sin lugar de descanso y sin calefacción. La empresa Transportes Nevada denunció públicamente que la jefatura de migraciones argentina en Los Libertadores retrasaba de manera intencional el paso de los vehículos, para cobrarles un impuesto fuera de horario de oficina, que sube al doble del normal. Recordemos que, en el Índices de Percepción de Corrupción (CPI), publicado anualmente por *Transparency International*, Argentina viene figurando desde 1995 a la fecha como uno de los países más corruptos de todo el mundo, y bajando cada vez más en sus niveles de transparencia pública.

La deshonestidad de la que frecuentemente se acusa a los funcionarios de la Argentina no es caso nuevo. Las denuncias de agresiones y asaltos a camioneros chilenos en territorio argentino, sumada a la evidencia de que los llamados "piratas del asfalto" que saqueaban transportes en esta zona, estaban operando en complicidad con funcionarios aduaneros y policiales del país platense, movilizó la espectaculares caravanas y convoyes de camiones que llegaron ruidosamente a Santiago durante el año 2000, para exigir al gobierno garantías en estos y otros temas.

Aun así, hasta ahora, las políticas de integración vecinal siguen poniendo un especial énfasis en la apertura de las fronteras y en el

difuminado de los límites, tendiendo a compartir las actividades bajo la sombra de esta bandera idealista de la integración vecinal.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

8 de septiembre de 2000: El camionero chileno Manuel Gallardo denuncia, desde el hospital, haber sido salvajemente agredido y torturado por policías argentinos de Misiones, al negarse a pagar una "coima" que los funcionarios le exigían para continuar su viaje. El consulado chileno logró sacarlo del lugar, pero sin evitar que figurara en el parte policial con una "infracción de tránsito". Su caso se adosó al de varios otros camioneros chilenos asaltados en Argentina u obligados a pagar dineros, abusos que motivaron multitudinarios convoyes de protesta aquel año. Mientras chile ofrece políticas cada vez más abiertas y tolerantes al tránsito desde países vecinos, éstos muchas veces se mostrado actitudes francamente odiosas, agresivas y proteccionistas contra el tránsito de chilenos. Argentina, durante el 2004, prohibió el tránsito de mercaderas entre Chile y Brasil por el paso Los Libertadores, irónicamente en el aniversario cien de la instalación del "Cristo de la Paz". Para maximizar noticia y leerla, clic encima (fuente: Diario "El Mercurio")

Ejemplos de casos de narcotraficantes extranjeros en Chile en seis años

El siguiente, es un simple seguimiento que hemos hecho sobre la prensa nacional en un plazo comprendido entre agosto de 2000 y mayo de 2006, donde puede verse la evidente progresión de casos de narcotráfico involucrando ciudadanos extranjeros, especialmente de países vecinos, a nuestro juicio como consecuencia de las políticas de facilitación de traspaso de la frontera chilena, que deposita toda la capacidad de control en el trámite aduanero. Cabe señalar que estos son sólo los casos que llegaron a la prensa, pues existe una enorme cantidad de ellos que permanecen fuera del conocimiento público:

- El 2 de agosto de 2000 son detenidos en el paso de El Loa dos ciudadanos africanos que operaban en Sudamérica para un cartel nigeriano de tráfico de cocaína y con sucursales en Estambul. Patrick Sithole, de 31 años, nigeriano, llevaba consigo 33 ovoides con más de medio kilo de cocaína guardada en una faja adosada a su cuerpo. Luego, delató a su cómplice y compatriota Shiri Ojedje, de 36, quien era el contacto del cartel de Nigeria en Santiago. Este último e hacía pasar por ciudadano brasileño con la identidad falsa de Marcus Moraes Blanquinho.

- El 21 de junio de 2001 la Brigada Antinarcóticos detuvo a una muchacha polaca de 17 años de edad, identificada con las iniciales Z.K.H., en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, por transportar en su equipaje 3.207 gramos de cocaína peruana con destino a Europa. La menor de edad había sido contratada por un narcotraficante nigeriano para llevar la droga desde Quito, Ecuador, hasta Amsterdam, Holanda, utilizando a Chile como trampolín.

- También el 21 de junio de 2001 la policía detuvo a dos colombianos, Manuel Mena y Alquímides Piña, y a una peruana, Jessica Aliaga, que intentaban ingresar al país 10 kilo 600 gramos de cocaína a través de una encomienda de correos.

- El 20 de julio de 2001, es detenido el peruano Lenin Vela Aranda, de 44 años, mientras intentaba trasladar hasta Santiago medio kilo de pasta base de cocaína escondida en sus zapatos, siendo sorprendido por funcionarios del Servicio de Aduanas en el control de El Loa.

- El 18 de mayo de 2002, la policía desbarató en Calama una red de traficantes de cocaína boliviana liderada por el inmigrante boliviano de iniciales V.C.R.O., de 49 años, y con la participación de cómplices chilenos identificados como S.D.M.C. de 38 años, I.A.H.G. de 57, F.R.H.D. de 28 y M.C.F.M. de 34. La droga era traída por un ilegal que hacía de "burrero" para el grupo.

- El 29 de mayo de 2002, es detenido en el control de Quillagua por efectivos de Aduana y del OS-7 de Carabineros un ciudadano peruano que portaba una maleta de doble fondo con 3 kilos y 500 gramos de clorhidrato de cocaína dirigida a Santiago. No se reveló el nombre del delincuente.

- El 24 de junio de 2002, un ciudadano peruano de 28 años fue detenido en paso Chacalluta intentando ingresar a Arica un kilo 360 gramos de cocaína de alta pureza, que traía repartida en 148 envoltorios o "huevitos" que se había tragado y que obligaron a internarle en el Hospital Dr. Juan Noé, provocándole dolores y malestares que lo delataron ante el personal de aduanas.

- El sábado 7 de septiembre de 2002, el ciudadano de nacionalidad rumana Dan Ion Dumipru, de 51 años, fue detenido por efectivos antidrogas de la Administración de Aduanas Arica intentando ingresar por el control fronterizo Chacalluta, a bordo de un bus que provenía de Lima, con dos maletas llenas de cocaína, una con 9 kilos 92 gramos y la otra con 6 kilos 720 gramos, sumando ambas15 kilos 812 gramos.

- En la madrugada del 8 de septiembre de 2002, personal del OS-7 detuvo a cuatro ciudadanos peruanos que ingresaban ilegalmente a Arica con 34 kilos 900 gramos de pasta base de cocaína y 12 kilos 700 gramos de marihuana, a través del río Lluta y a la altura del kilómetro 18 del valle. No se revelaron sus identidades.

- El 25 de noviembre de 2002, efectivos policiales detuvieron en el Aeropuerto de Pudahuel al ciudadano ecuatoriano Erinton Velásquez Zambrano, de 29 años, quien traía desde Guayaquil en su bolso deportivo de doble fondo una bolsa con 2 kilos 805 gramos de cocaína negra limeña, que debía entregar a un inmigrante nigeriano para ser llevada a Madrid. También actuó en complicidad con la ecuatoriana residente en Santiago Balbina Quiñónez.

- El 11 de marzo de 2003, es detenido en Chacalluta un ciudadano ecuatoriano proveniente de Perú, Lambert Ramírez, de 29 años, quien traía en su estómago 70 ovoides de cocaína procedente de Tacna. Fue detenido por personal de aduanas tras sufrir una crisis nerviosa mientras era controlado.

- El 20 de marzo de 2003, el ciudadano peruano René Marca Ramírez, de 26 años, pisó accidentalmente una mina antipersonal y quedó gravemente herido mientras ingresaba a Arica una mochila con ocho kilos de pasta base de cocaína, en compañía del boliviano Alipio Ticona Ramiro, a la altura del hito 18 en la Quebrada de Escritos.

- El 27 de mayo de 2003, la brigada antinarcóticos de la Policía de Investigaciones desbarató en la capital una banda de traficantes dirigida por vía telefónica desde el interior de la ex Penitenciaría por un peruano conocido solamente como "Toribio". Para este mafioso actuaban al menos dos chilenos (Iván Zárate, ingeniero comercial de 29 años, y Marcela Arancibia Basseletti de 47), y otro ciudadano peruano llamado Antonio Cipriano Guzmán, de 33 años, quien ya estaba prontuariado por drogas desde los años 1997 y 1998. Guzmán había comprado 4 kilos de cocaína traída desde Tacna hasta Santiago, cuando fueron detenidos en el marco de la llamada "Operación Vulcano".

- El 5 de julio de 2003, el ciudadano boliviano Tomás Jáuregui Apaza fue sorprendido transportando 6 kilos 715 gramos cocaína en el terminal rodoviario de Arica, dentro del doble fondo de dos maletas. La droga era de un 50% de pureza.

- El 30 de julio de 2003, un peruano de 28 años identificado sólo con las iniciales G.L.T., fue sorprendido por personal del OS-7 transitando por el valle de Lluta mientras escondía a un costado de la carretera A-27 varios paquetes con 15 kilos de marihuana prensada que pretendía vender en la ciudad de Arica.

- El 3 de septiembre de 2003, en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, personal especializado efectuó control de rutina de un minibús procedente de Mendoza, advirtiendo el nerviosismo de uno de los pasajeros. Se le encontraron tres paquetes de marihuana prensada amarrados en la cintura, y se aprehendió también a otros dos cómplices que iban con él y que trasladaban tres paquetes de marihuana prensada y un paquete con clorhidrato de cocaína. Los detenidos fueron identificados como

Javier Barros, Néstor D'Alessandro y Carlos Torres, todos de nacionalidad argentina.

- El 29 de enero de 2004, fue detenido en el Aeropuerto de Pudahuel el ciudadano peruano José Ramírez, de 44 años, quien acababa de descender de un vuelo y realizaba el trámite para ingresar legalmente a Chile. Se le encontraron 90 ovoides de cocaína en el estómago, siendo capturados también sus cómplices en Santiago, el peruano Luis O. (de 36) y la chilena Valeska O. (de 22).

- El 21 de mayo de 2004, agentes policiales de la Subcomisaría Fronteriza de Carabineros de Chacalluta, en Arica, decomisaron 76 kilos de cocaína de alta pureza que estaban siendo entregados en horas de la madrugada dentro de cuatro mochilas por el "burrero" peruano Juan Limache Sarmiento, a dos ciudadanos chilenos, César Loayza González y Valdemar Miranda Vargas, a escasa distancia de la frontera.

- El 25 de mayo de 2004, efectivos de la Tenencia de Carabineros de Chungará encontraron accidentalmente los restos semienterrados de un ilegal aparentemente no mayor de 40 años, a los pies del volcán Umarata, dos kilómetros al este del Complejo Fronterizo Chungará, con una data de muerte cercana a los seis meses y con indicios de haber estado comprometido en el tráfico de droga entre Chile y Bolivia.

- El domingo 29 de mayo de 2004, tras ingresar por Arica, son detenidos en el control de Cuya los Los ciudadanos peruanos Roger Rengifo Ruiz y Regner Díaz Labajos con más de un kilo de clorhidrato de cocaína dirigida a Santiago. Regner Díaz tenía en su estómago 124 ovoides con 950 gramos de cocaína, y Roger Rengifo tenía 69 óvulos con 530 gramos. Un tercer peruano fue detenido más tarde, Juan Rengifo Ruiz, pues actuaba como supervisor de la operación ilícita.

- El lunes 7 de junio de 2004 es detenido en la sala de embarque del aeropuerto internacional de Chacalluta el ciudadano peruano Aparicio Feliciano Ochoa, de 46 años, quien llevaba adosadas a su cuerpo cuatro bolsas de cocaína tacneña que pretendía llevar por vuelo hasta Santiago. Esta vez la droga sumaba 2 kilos 264 gramos de clorhidrato de cocaína de alta pureza.

- El 3 de agosto de 2004, personal de Carabineros detuvo al ciudadano peruano Daniel Ortiz y a su cómplice chileno José Aguilera, mientras efectuaban una transacción de cocaína en las cercanías del terminal de buses Santiago. Se le encontraron seis kilos de droga traída desde Tacna, dos armas de fuego, tres teléfonos celulares, municiones, y dinero en dólares, soles peruanos y un millón 200 mil pesos chilenos.

- El 9 de agosto de 2004, la a policía civil de San Joaquín y Recoleta, en Santiago, desbarató una banda de traficantes que en contenedores de mercaderías importadas a Chile ingresaban marihuana prensada paraguaya, incautándose 2 mil kilos de la droga y aprehendiendo a Mario Contreras (43 años), los hermanos Mario (62) y Lourdes (42) Durán y el ciudadano brasileño Joao Carlo Miranda (48). Insólitamente , este último era un conocido narcotraficante con contactos comerciales en su país

y en Paraguay, desde donde importaba diversos productos como licores ocultando allí la marihuana para eludir los controles aduaneros del paso Los Libertadores.

- El 24 de noviembre de 2004, fueron sorprendidos con droga por personal de Aduanas de Arica durante la revisión del equipaje, el comerciante boliviano Alejandro Veizán Herrera y su cómplice chilena Lucía Mamani Mamani. Ambos portaban en las bases de sus respectivos bolsos 996 gramos y un kilo de clorhidrato de cocaína respectivamente.

- El 18 de diciembre de 2004 es sorprendido en Arica el peruano Jader Salem Jélvez portando en plena vía pública 10 paquetes con cien mil unidades del medicamento *Fenproporex clorhidratoel*, conocido como el "éxtasis chico", que pretendía traficar por la ciudad. Insólitamente, este mismo sujeto volvió a ser detenido al año siguiente inmediaciones de la Rotonda Tucapel, portando ahora 40 gramos de pasta base de cocaína.

- El 20 de enero de 2005, fue detenido por personal del OS-7 de Carabineros el peruano Juan Félix Aguilar Laque, en su habitación en la Hostería Internacional de Arica, donde ocultaba siete paquetes con seis kilos 143 gramos de clorhidrato de cocaína.

- En la tarde del lunes 7 de febrero de 2005, fallece en la Posta de Urgencia de Huara el ciudadano peruano Jaime Martel Rada, de 21 años, a consecuencia de una sobredosis originada por la ruptura de dos de los 110 ovoides con un kilo de cocaína que llevaba en su estómago rumbo a Santiago.

- El 10 de marzo de 2005, en un operativo de la Brigada Antinarcóticos, fue detenido liceano peruano Yuri Curasi Quispe, de 18 años, y su cómplice también peruano el chofer Jesús Machaca, de 52 años, con 44 kilos de pasta base y coca que portaban escondida en un vehículo mientras viajaban de Tacna y Arica. La droga iba a ser entregada a un particular de Azapa: el chileno Luis Zegarra Roque.

- En altas horas de la noche del 10 de abril de 2005, efectivos del OS-7 de Carabineros incautaron 49 kilos con 131 gramos de marihuana prensada y detuvieron al ciudadano peruano Juan Mamani Zegarra, quien intentaba ingresar el cargamento distribuido en 24 paquetes desde Puno a Arica, por pasos fronterizos no habilitados.

- El 25 de abril de 2005, es sorprendida en Chacalluta la peruana Janeth Zegarra Cruz, de 28 años, portando un ovoide vaginal con 238 gramos de pasta base.

- El 30 de abril de 2005, los ciudadanos peruanos Remigio Santos Zúñiga, comerciante, y Yonil Castro Ponce, agricultor, fueron detenidos en Arica llevando en sus estómagos 130 y 117 ovoides de cocaína respectivamente, los que arrojaron un peso de 630 gramos y 531 gramos para uno y otro caso.

- En la madrugada del lunes 9 de mayo de 2005, durante un patrullaje, personal del Ejército detuvo al un ciudadano peruano Walter Flores Pacco, de 22 años, quien transportaba más de seis

kilos de pasta base de cocaína en las cercanías del puesto número 3 del hito 19 de la frontera, al Este del Complejo Fronterizo Chacalluta. Otro "burrero" que le acompañaba alcanzó a huir de los militares, dejando abandonada la carga de droga que traía, con 5 kilos 800 gramos.

- El 10 de mayo de 2005 personal de Investigaciones de Conchalí detuvo al inmigrante argentino Ricardo Palacios, de 48, y a su cómplice chileno Eduardo Espinoza, de 53 años y con antecedentes policiales, cuando llevaban en un automóvil siete kilos de marihuana prensada que iba a ser comerciada en Santiago.

- El 21 de mayo de 2005, son detenidos por funcionarios de Carabineros de la subcomisaría de Colchane, los ciudadanos bolivianos Primo Rojas Fernández y Valoy Marín Mamani Cáceres con 34 kilos de pasta base de cocaína.

- El 7 de junio de 2005, es detenido por personal del OS-7 de Carabineros, el peruano Jaime Figueroa Martel (21 años), cuando intentaba pasar 19 kilos 840 gramos de cocaína a la ciudad de Arica.

- El 13 de junio de 2005 es detenido en Calama el narcotraficante boliviano Marco Antonio Arenas Silva, de 27 años, quien denuncia de inmediato la complicidad de una ciudadana boliviana en el negocio, llamada Ana María Llave Huayta, de 22 años, detenida al día siguiente por su participación como coautora del delito de tráfico ilícito de estupefacientes. Se le encontraron dos paquetes de marihuana y pasta base de 5 kilos cada una.

- El 22 de junio de 2005, fue detenida en Chacalluta la comerciante peruana Carmen Machaca Maquera, intentando ingresar 247 gramos de pasta base de cocaína en un ovoide escondido en su vagina.

- El 30 de julio de 2005, los ciudadanos bolivianos Santos Terrazas Mamani y Justino Herrera Mamani, fueron detenidos en el kilómetro 159 de la ruta internacional a Bolivia, cuando transportaban en un bus procedente de Visviri, dos mochilas con catorce paquetes de cocaína, con un peso de 13 kilos 921 gramos.

- El lunes 29 de agosto de 2005, personal del complejo Chacalluta detuvo al peruano Juan Lastra Javier con cerca de tres kilos de clorhidrato de cocaína, ocultos al interior de los dobles fondos de dos maletas, que iba a ser ingresados a Arica.

- El martes 30 de agosto de 2005, una mujer de nacionalidad peruana es detenida en el control de Chacalluta mientras intentaba ingresar cerca de cien ovoides de cocaína en su estómago y en su vagina.

- El viernes 7 de octubre de 2005 es detenido en un operativo del OS-7 de Carabineros de Arica el peruano Luis Encina Maquere, portando 7 kilos 379 gramos de pasta base de cocaína que iba a ofrecer en las cercanías de avenida Santa María con Juan Antonio Ríos.

- El miércoles 8 de octubre de 2005 debió ser Internado en el Hospital Regional de Antofagasta el ciudadano peruano Reiser Rivas Canevaro, de 35 años, quien transportaba en su estómago 108 ovoides de clorhidrato de cocaína que había tragado en Arica y que debía entregar en Santiago. Personal del OS-7 de Carabineros lo detuvo al advertir que tenía síntomas de intoxicación por cocaína, por lo que fue internado.

- El 23 de octubre de 2005 es sorprendido por la policía de Arica el peruano Jorge Zúñiga Mamani, de 29 años, soltero y bachiller en ingeniería civil, portando 2,5 gramos de marihuana en calle Las Palmeras con Los Nogales. A pesar del ligero cargamento, se determinó que el extranjero participaba de la venta de la droga en la ciudad.

- El 29 de octubre de 2005, es detenido en Chacalluta el peruano Antonio Jiménez de 27 años de edad, al ser sorprendido tratando de ingresar 580 gramos de cocaína en dos bolsas de nylon transparente que llevaba adosadas en sus tobillo.

- El 20 de septiembre de 2005, en el cruce de las calles capitalinas Cumming y Compañía, el ciudadano peruano Juan Fernández, de 23 años, fue presa de un fuerte ataque intestinal que le hizo defecarse en plena vía pública y ante la vista de personal policial. Se determinó que la razón de su infortunio era llevar en su estómago 95 ovoides con 860 gramos de clorhidrato de cocaína traída desde Tacna por vía terrestre, sin conseguir entregarla a tiempo a sus contactos en Santiago.

- El 4 de noviembre de 2005, el comerciante peruano Javier Cuentas Gutiérrez, mientras venía de pasajero en un bus de Tacna a Arica, fue sorprendido tras un control de Paso Chacalluta y cuando marchaba hacia el aeropuerto, con 91 ovoides de cocaína en el estómago, sumando un kilo 320 gramos del alcaloide.

- El domingo 6 de noviembre de 2005, un narcotraficante peruano identificado como Pedro Fernando Tazayco Flores, de 42 años, es detenido en el control fronterizo de Chacalluta con más de 100 ovoides de dos kilos de cocaína en su estómago. Curiosamente, este criminal escapó desde las dependencias del cuartel de la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones en Arica, a pesar de estar esposado, logrando ser recapturado a las pocas horas.

- El 9 de noviembre de 2005, fueron sorprendidos el ciudadano peruano Antonio Hurtado Cañedo, de 36, años, y su cómplice chileno Segundo Villalón Mercado, de 52, intentando ingresar 6 kilos 94 gramos de clorhidrato de cocaína a Arica, escondida dentro de la batería de un vehículo.

- El 23 de noviembre de 2005, Funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas y de la Policía de Investigaciones decomisaron 48 kilogramos de marihuana prensada tipo paraguaya, en el paso fronterizo Liucura, en la IX Región, oculta en un automóvil de un ciudadano argentina que quedó detenido.

- El 28 de noviembre de 2005, el peruano Luis Alberto Morales Aquino, de 27 años, fue detenido en el control de Cuya al no

contar con su tarjeta de turista y descubrirse a continuación que tenía más de 150 ovoides con clorhidrato de cocaína en su estómago, totalizando un kilo 350 gramos.

- El jueves 8 de diciembre de 2005, un ciudadano peruano que venía desde Lima hasta Arica, se entregó a la policía antes de ser revisado, reconociendo llevar consigo un ovoide de 83 gramos de pasta base de cocaína.

- El 12 de diciembre de 2005, es detenido en Chacalluta el ciudadano peruano Félix Gutiérrez Condori, quien llevaba oculto en un doble fondo de una maleta dos paquetes de cocaína de un kilo cada uno.

- El viernes 25 de diciembre de 2005, es detenido en el control de Chacalluta el ciudadano peruano Luis Timoteo Alvarado, de 23 años, quien se movilizaba en un taxi colectivo a Santiago con 120 ovoides de cocaína en su estómago. Se estableció que el delincuente formaba parte de una banda internacional dedicada al tráfico ilícito de entre Tacna-Arica y Santiago, y que abastecía preferentemente a ciudadanos extranjeros radicados en la zona central del país.

- El 1º de enero de 2006, el ciudadano peruano Julio Campos Moreno fue detenido intentando ingresar por Chacalluta 11 kilos de clorhidrato de cocaína escondida al interior de las puertas del automóvil que venía conduciendo.

- El 8 de enero de 2006, son detenidos en Calama tres ciudadanos bolivianos que pretendían comercializar 2 kilos y 490 gramos de cocaína y 5 kilos 917 gramos de marihuana en San Pedro de Atacama. El descubrimiento motivó un allanamiento en una vivienda en la población Licancabur, siendo detenidos otros dos hombres involucrados en la operación ilícita. Los traficantes habían ingresado por pasos no habilitados.

- El 13 de enero de 2006 fueron detenidos por narcotráfico cuatro bolivianos procedentes de Santa Cruz de la Sierra, identificados como Elán Ruiz Montero, Hugo Almanza Antelo, Giovanni Rioseco Chávez y Luis Fernando Calle. Ruiz Montero transportaba una maleta con 2 kilos 800 gramos de cocaína en estado sólido, adosado a los perfiles del sistema de arrastre. Consecutivamente, cayeron en Iquique sus cómplices Almanza Antelo y Rioseco Chávez. El cuarto boliviano, Calle, había sido enviado con droga a Santiago y fue detenido en el Aeropuerto de Pudahuel con 800 gramos de cocaína, antes de viajar a Madrid.

- El 19 de enero de 2006, efectivos de la Policía de Investigaciones detuvieron en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez al ciudadano nigeriano-sudafricano Lzolke Lecky Xhosa, de 27 años, portando un kilo y 600 gramos de cocaína distribuidas en 109 cápsulas en su estómago, que le produjeron graves alteraciones digestivas, las que le delataron. El delincuente había llegado a Chile desde Ecuador.

- El martes 24 de enero de 2006, la la Brigada Antinarcóticos desbarató una operación de narcotráfico que buscaba internar 12 kilos 306 gramos de pasta base y un kilo 41 gramos de clorhidrato de cocaína, por el control de Chacalluta. La droga era

transportada en 13 paquetes dentro del vehículo conducido por el peruano Alfredo Bernardo Kenta Jallita.

- El viernes 3 de febrero de 2006 la policía civil detuvo al peruano Welington Cantaro Ponce en el Complejo Fronterizo Chacalluta, quien pretendía ingresar a Arica llevando en su estómago 100 ovoides de cocaína, con un kilo 180 gramos. Confesó de inmediato que su intención era reunirse en Arica con el también peruano Rodrigo Marco Rufino, quien le entregaría un pasaje aéreo para viajar a Santiago. Rufino era el operador del negocio, financiado por la comerciante santiaguina Margarita Petachi Mayorga, la que fue detenida junto a otros dos cómplices más.

- El 8 de febrero de 2006, la brigada antinarcóticos detuvo al peruano Marcos Lama Albornoz, de 23 años, en el Control Chacalluta. El traficante portaba 179 ovoides de cocaína, con un kilo 130 gramos. Interrogado por los efectivos, delató a un cómplice que iba a tomar un bus a Santiago y que fue detenido también en el terminar rodoviario, el peruano Rodolfo Otero Farías, de 27 años, con 162 ovoides más en su billetera, en un calcetín y en su estómago, con un peso total de un kilo 110 gramos. Insólitamente, ambos peruanos escaparon a su país en marzo, luego de que un juez les otorgará la libertad condicional.

- El 14 de febrero de 2006, con un operativo policial y tras una persecución en vehículo son capturados los traficantes argentinos Ramón Real, de 38 años, y Alberto Canepa, de 59, y sus cómplices chilenos Carlos Jofré, de 39, y su hijo David de 23, portando 310 kilos de marihuana paraguaya. Lo curioso es que, a pesar de que todos estos indeseables tenían antecedentes penales, excepto David, había cruzado desde Argentina y sin problemas la salida norte del túnel en Angostura, Sexta Región.

- El 16 de febrero de 2006 es detenido un ciudadano boliviano residente en Azapa, de iniciales P.H., y su mujer R.L.A, quienes ocultaban cerca de 5 kilos de pasta base en su domicilio. La investigación del sujeto había comenzado tras la detención del microtraficante P.C.O., quien portaba 30 gramos de esta droga, comprada en la casa de L.Y.H., en la población Pampa Nueva de Arica.

- El 17 de febrero de 2006, detectives de la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones detuvieron en Chacalluta al ciudadano peruano Bernardo Yanca C., de 49 años, que traía 100 ovoides de cocaína en su estómago, con un peso de un kilo 60 gramos.

- El martes 21 de febrero de 2006, es detenido el peruano Luis Jorge Rosales portando una mochila con un kilo 960 gramos de cocaína, en un departamento en la población Tierras Blancas. La policía decidió no detenerlo para poder dar con sus superiores en esta operación ilícita, y así fue detenido, unas semanas después, el narcotraficante africano Borry Kinteh, de 37 años, proveniente de la República de Gambia, quien había viajado a Arica para conseguir la droga a través del "burrero" peruano, para enviarla a Milán, Italia.

- En un operativo que se inició el 23 de febrero de 2006 en Antofagasta y terminó en Arica unos días después, se logró

desbaratar una red internacional de traficantes y detener una transacción de drogas de dos kilos de clorhidrato de cocaína. Los implicados son Juan Antonio Torres Aravena de 42, chileno y de profesión chofer de taxi, y los peruanos Juan Ramos Lima, 25 años, albañil; Jaime Flores Pacco, 33 años, comerciante; y Basilio Ramos Cuevas, 53 años, albañil, ninguno de ellos con domicilio en Chile.

- El sábado 25 de febrero, en Chacalluta es detenido otro peruano, Jesús Derrocal Velásquez, esta vez con 155 ovoides de cocaína en su estómago, que sumaban un kilo 150 gramos. El individuo despertó sospechas por su comportamiento nervioso y alterado durante los controles.

- El miércoles 1º de marzo de 2006, la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones detuvo en el Complejo Chacalluta al agricultor peruano Marcelino Adán Pascual, de 33 años, quien había tragado 102 óvulos de alcaloide, pesados en un kilo 318 gramos.

- La noche del jueves 3 de marzo de 2006, la pareja de peruanos Dante Verde Ambicho, de 23 años de edad, y Teodolinda Caballero Evaristo, de 34 años, fueron detenidos en Chacalluta con 292 ovoides de droga (2 kilos y medio) en sus estómagos. Increíblemente, fueron dejados en libertad por el Tribunal de Garantía.

- El 6 de marzo de 2006 fueron incautados más de 52 kilos de pasta base de cocaína por una patrulla de Carabineros de Inacaliri, al interior de Calama, durante un procedimiento de rutina. Estaba en posesión de tres bolivianos que habían ingresado eludiendo los controles fronterizos existentes y sin portar documentos.

- El 9 de marzo de 2006, es detenida en Chacalluta la peruana Ambrosia Peña, por detectives de la Brigada Antinarcóticos. Trasladada al hospital Doctor Juan Noé, las radiografías comprobaron que transportaba 83 ovoides con clorhidrato de cocaína en sus entrañas. Confesó que debía entregarla en Iquique.

- El domingo 12 de marzo de 2006 fue detenido en Paso Chacalluta el ciudadano peruano Francisco Bautista Luna, con cerca de 99 óvulos de cocaína en su estómago, equivalente a un kilo de la droga. Según su confesión, fue obligado a golpes y amenazas a tragar la sustancia para ingresarla a Chile, por una banda de narcotraficantes de Lima.

- El viernes 17 de marzo de 2006 dos ciudadanos peruanos fueron detenidos en Chacalluta con ovoides de cocaína en sus estómagos: 135 uno (un kilo) y 65 el segundo (600 gramos).

- El 19 de marzo de 2005, fue detenida en Chacalluta la peruana Isabel Cutipa Quispe, natural de Puno, portando un ovoide vaginal con 242 gramos de cocaína. Despertó sospechas por su intenso nerviosismo en el control.

- En la madrugada del 21 de marzo de 2006 fue detenido el ciudadano peruano Salomón Primo Blas, de 43 años, mientras

transportaba dos mochilas por un paso fronterizo no habilitado, cerca del kilómetro dos del Valle de Lluta, ubicado en el acceso norte de Arica. Llevaba en ellas 25 kilos de marihuana elaborada.

- El jueves 23 de marzo de 2006, fue detenido en Iquique y tras una larga investigación de agentes encubiertos, el narcotraficante boliviano Edwing Choque Quispe, uno de los más buscados internacionalmente por la Drugs Enforcement Administration (DEA). El delincuentes se dedicaba a adquirir y proveer de elementos químicos usados para la elaboración de droga, como acetona, ácido sulfúrico y carbonato de sodio.

- El domingo 26 de marzo de 2006, tres mujeres peruanas quedaron detenidas en en la cárcel de Achá al ser sorprendidas en Arica intentando ingresar droga. Esmelinda Vargas Cáceres de 27 años, enfermera, y Rosa Raymundo Dioppe, de 22 años, cesante, ambas de Lima, pasaban en horas de la tarde por el control de Chacalluta, cuando se descubrió que en sus respectivas maletas habían 1 kilo 965 gramos y 1 kilo 963 gramos de cocaína. Luego de ser interrogadas, delataron a su cómplice María Calderón Zegarra, de 24 años, comerciante de la ciudad de Trujillo, quien se encontraba en el Terminal Internacional, donde había dejado una maleta en custodia con 1 kilo 952 gramos de droga.

- El 28 de marzo de 2006, funcionarios policiales detuvieron durante un control carretero a la boliviana Celia Choque Flores, de 46 años, quien había ingresado ilegalmente al país por el paso fronterizo de Cerrito Prieto. Llevaba dos baúles de madera sobre la parrilla de un bus, en cuyo interior había 10 paquetes con pasta Base de cocaína, cuyo peso alcanzó a los 10 kilos 280 gramos.

- El 29 de marzo de 2006, es detectado por el OS-7 un camión cargado de soya, conducido por un ciudadano argentino en el Paso Libertadores, portando marihuana prensada lista para ser distribuida por los sectores periféricos de Santiago. El delincuente fue identificado como Mario Carlos Arauco, de 37 años, y la cantidad de droga se precisó en 64 kilos 884 gramos. También le fue incautado un revólver calibre 32 no inscrito.

- El 30 de marzo de 2006, fue detenido en la avanzada aduanera de El Loa, el boliviano Daniel Sánchez Escobar, con 120 ovoides de cocaína de alta pureza en sus entrañas.

- El 2 de abril de 2006, Carabineros de la tenencia de Huara capturaron al boliviano Wilson Orellana Tenorio, de 24 años, luego de haber sido sorprendido con 26 ovoides de pasta base de cocaína, en un bus proveniente de Oruro.

- El 5 de abril de 2006, luego de una investigación de seis meses, la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Iquique y la Fiscalía de Pozo Almonte, realizaron un operativo que terminó con la incautación de cien kilos de pasta base de cocaína y la detención de los traficantes bolivianos Florencio Calle Colque (44), Gemio Coca Cahuana (37) e Inés Ramírez Vilca (38).

- El domingo 16 de abril de 2006, detectives de la Brigada Antinarcóticos de Investigaciones detuvieron en el Control de Cuya a los bolivianos Cinthia López Arandia (34) y Darío

Condoreti Terrazas (40). La mujer portaba 90 ovoides, con un peso total de 1.070 gramos, mientras que su compañero llevaba 60 ovoides con un peso de 720 gramos de pasta base de cocaína. Ambos denunciaron como organizador de la operación a su compatriota Nelson Montero Rivera (23), pero un tribunal lo dejó libre menos de dos días después.

- El 17 de abril de 2006, fueron detenidos el peruano Miguel Véliz Solís, de 43 años, y los chilenos Héctor Tejada Tamayo y Luis Aspillaga Villarroel, intentando ingresar a Arica 22 paquetes de cocaína tacneña ocultos en diversas partes de un vehículo.

- El 18 de abril de 2006, fue detenido en Chacalluta el peruano Luis Alberto del Aguila Campos, quien transportaba ocultos 3 kilos de cocaína en láminas adosadas a dos maletas.

- El 24 de abril de 2006, las peruanas Alejandrina Mamani, de 48 años de edad, y María Ginés Ramos, 28 años, fueron detenidas tratando de ingresar desde Tacna droga a Arica. María Ginés Ramos llevaba en el bolsillo de su chaqueta, 283 gramos de pasta base de cocaína y en su calzón ocultaba un ovoide con 648 gramos de la misma sustancia ilícita, totalizando la droga un peso de 931 gramos. Al ser detenida en Chacalluta, confesó que era para su compatriota Alejandrina Mamani, que esperaba la carga, siendo detenida también

- El 1º de mayo de 2006 fue capturada en Arica la proveedora peruana Marcelina Ramos Plateros, de 50 años de edad, cuando abandonaba el país por el Complejo Fronterizo Chacalluta. Llevaba 1.200 dólares en su cartera, obtenidos por proveer de droga a un conocido narcotraficante de la ciudad, que había sido detenido recientemente.

EXPOSICIÓN CASUÍSTICA DE LA EXISTENCIA DE LA ODIO ANTICHILENO EN LA SOCIEDAD BOLIVIANA CONTEMPORÁNEA

-Ampliado y actualizado el 10 de marzo de 2006-

BOLIVIA HA OFRECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ALGUNOS DE LOS ESPECTÁCULOS DE VIOLENCIA ANTICHILENA, PROVOCACIÓN ODIOSA Y CHILENOFOBIA MÁS GROSEROS Y EVIDENTES. A PESAR DE ELLO, LA COMPLACENCIA QUE ALGUNOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES CHILENAS MANTIENE HACIA ESE PAÍS, HA HECHO QUE LA MAYORÍA DE LOS CASOS QUE AQUÍ PUNTUALIZAMOS, HAYAN PASADO DESAPERCIBIDOS POR LA OPINIÓN PÚBLICA A PESAR DE LA HISTERIA TAN "POLÍTICAMENTE CORRECTA" QUE SE HA INTRODUCIDO EN CHILE HACIA TODO AQUELLO QUE HUELA REMOTAMENTE SIQUIERA A RACISMO O INTOLERANCIA. CONOZCA A CONTINUACIÓN LOS CASOS AQUELLOS DONDE HAN SIDO LOS CHILENOS VÍCTIMAS DE ESE ENFERMIZO ODIO QUE LAS AUTORIDADES Y LOS AGITADORES POLÍTICOS DE BOLIVIA HAN LOGRADO INTRODUCIR TOZUDAMENTE EN LA MENTALIDAD DE ESE PUEBLO

****

Chile en el discurso público de los medios y autores bolivianos

Declaración de un diputado boliviano, que ha conservado el historiador altiplánico Miguel Mercado Moreira, hacia 1930:

> *"El odio a Chile es más que un precepto sagrado de la patria: es instinto invencible de la naturaleza".*

Editorial del diario boliviano "El Diario", del 26 de junio de 1987:

> *"¿Amistad con Chile? Imposible. No es humano dar la mano al enemigo... Lo humano y racional es que los bolivianos odiemos a Chile, maldiciéndolo con todo el sentimiento de nuestro ser... La bandera chilena, bandera del crimen y del latrocinio, flamea en todos los puertos... Si no odiáramos a Chile, seríamos unos descartados, unos desnaturalizados. Ningún poder, ninguna ley puede arrancar el corazón boliviano ese odio impuesto por Dios mismo".*

Discurso del Diputado Jaime Ponce Caballero en la Asamblea de Bolivia, el 3 de diciembre de 1997:

> *"Porque el armamentismo chileno en este momento, amagando las fronteras de la Argentina, del Perú y de Bolivia, es un fenómeno que tiene que llamarnos profundamente la atención, y tiene que ser motivo de una conversación con el Presidente Argentino y con otras naciones, y a nivel internacional a través de los mecanismos internacionales".*

> *"Porque desde el punto de vista que sostengo y que comparten muchos ciudadanos bolivianos, este un tema que no solamente está referido a un riesgo inmediato de agresión militar, sino que está referido fundamentalmente a un riesgo de agresión, de dominación económica y de una teoría vieja de Chile, que data desde 1825, desde la fundación de la República, el expansionismo chileno".*
>
> *"(...) Cuando vemos un armamentismo chileno, y a su lado vemos una inversión chilena en nuestro país, en la Argentina y en el Perú, en cosas tan importantes como los ferrocarriles, la industria, incluyendo por ejemplo la industria de la coca cola, significa un proceso de avance económico, que responde a una política expansionista, como lo digo, que desde 1825 mantiene Chile".*
>
> *"Es frente a ello, señor Presidente y a través suyo al señor Canciller, que nosotros tenemos que ver en esta posición armamentista de este momento de Chile, en un despliegue bélico en las fronteras de tres países; del Perú, Bolivia y la Argentina, la colocación de minas unipersonales, sobre las cuales en este momento, Bolivia seguramente ha de firmar un Convenio en Atagua-Canadá".*
>
> *"Pero detrás de ello les dice a los inversionistas, he aquí señores una Fuerzas Armadas dotadas de aviones de último modelo, de misiles, de tanques, de minas y de armamento que se fabrica en el propio Chile".*
>
> *"Esta es la garantía para ustedes inversionistas chilenos, la garantía que les da su gobierno y el ejército chileno, ante cualquier situación que se pueda presentar contra estos intereses económicos, tanto en la República de Bolivia, como de la Argentina, o del Perú".*

General (R) del Ejército de Bolivia, Humberto Cayoja Riart, en el trabajo "El Expansionismo Chileno en el Cono Sur" (La Paz, 1998), página 174:

> *"Mientras Chile se agranda, Bolivia se achica más y más. El caso de Bolivia no es el único, ocurre con todos los países vecinos de Chile como Argentina y Perú cuyas geografías se achican mientras Chile se expande continuamente".*

"Bolivia Primero", capítulo "La Guerra del Pacífico". Texto oficial del plan de educación básico boliviano, año 2002-2003:

> *"Chile usurpó nuestro Litoral para apoderarse del salitre y guano, que abundaba en nuestra costa marítima. El 14 de febrero de 1879 ocupó el puerto de Antofagasta, declarando oficialmente la guerra a Bolivia. En la resistencia al invasor se destacaron héroes como Eduardo Abaroa, Ladislao Cabrera, Juan José Pérez, Ildefonso Murguía y otros. Ladislao Cabrera y Eduardo Abaroa resistieron el avance chileno en Calama".*

Don Julio César Velásquez, de la Dirección del Museo Nacional de Arqueología de Bolivia, entrevistado por un canal de TV altiplánico en septiembre de 2004 a propósito de la presencia de bailes que Bolivia considera "propios", en el Norte de Chile:

> *"...primero nos quitaron el salitre y luego el agua del río Lauca. Ahora son las danzas. Esta situación debe terminar... Seguramente la hibridez que tiene Chile hace que quieran apropiarse de todo lo que les atrae y que no fueron capaces de generar durante el transcurso de su historia"*.

Editorialista boliviano Waldo Oblitas Fernández, en página de opinión de "El Diario" del 30 de noviembre de 2004:

> *"Chile necesita nuestro territorio productivo y gas, como nosotros necesitamos las playas que nos usurpó por la fuerza. Por ello pretende arrebatarnos estas riquezas, utilizando las más desgraciadas metodologías de convencimiento, donde prima el poderoso don dinero".*
>
> *"(...) Desde el descubrimiento de los yacimientos gasíferos no han dormido ni un instante y han montado un cuartel estratégico de convencimiento en el país, que por desgracia, como se ha denunciado públicamente, ya ha llegado a varias esferas de poder económico del país y a algunas instituciones cívicas, que se han convertido en ardientes defensores de transnacionales y de dirigir nuestros negocios hacia el Mapocho, a costa del suicidio boliviano, que muy poco parece importar a estos sujetos de la antipatria, que por suerte son muy pocos y el pueblo día a día los está desenmascarando".*

Directora de la Unidad Educativa España, Yolanda Bravo, entrevistada por el diario "La Pensa" de La Paz, el 23 de marzo de 2005:

> *"Hay que reconocer que el tema marítimo del 23 de marzo sólo se toca ese día, pero debería ser como el Padre Nuestro para todos los bolivianos, y los niños deberían formarse con esa idea de recuperar el mar".*

Editorialista boliviano Waldo Oblitas Fernández, en página de opinión de "El Diario" del 10 de marzo de 2006:

> *"Parecería que la herida que nos causó Chile en 1879, al despojarnos por la fuerza de nuestro Litoral, para muchos bolivianos desmemoriados chilenizados ya se habría cicatrizado, sin analizar las funestas consecuencias de este ultraje cometido por los mapochinos aplicando para ello la arenga araucana de pisar y pasar. Este desgraciado vecino colocó con ello cerrojo no sólo a la salida soberana e histórica al mar, sino a nuestro propio desarrollo".*
>
> *"A los amnésicos e ignaros de nuestra historia hay que recordarles que los chilenos nos arrebataron más de 200 kilómetros de costa, donde se encontraban y se encuentran ingentes riquezas. Gracias a la explotación de tales recursos apropiados, Chile pretende constituirse en gendarme de América. También parece que los agentes de la antipatria han olvidado los constantes desvíos de nuestros ríos, sin que se haya puesto freno a este despropósito, porque en su mayoría los gobiernos que se han sucedido después de 1904, cuando se cometió la más cruel traición, han seguido sirviendo, con honrosas excepciones, a los invasores, facilitando el ingreso de éstos hasta a los niveles más*

estratégicos y secretos del Estado, sin importar el peligro que ello representa para la seguridad nacional".

"(...) Nos hemos cansado de denunciar que Chile, si no es por la misma vía del despojo que se ha constituido en política de estado de la Moneda, nunca nos cederá algo si no saca de por medio mayor ventaja. Dejemos de ser ilusos y que no se aprovechen de la ingenuidad de nuestro Presidente, prometiéndole grandes recibimientos. Pensamos que el pueblo boliviano ya hizo lo suyo en Tiwanaku cuando asumió el mando, lo demás son cantos de sirena y ofertas irrealizables".

"Es por ello que le sugerimos al presidente Morales que no viaje a Chile mientras este país no dé una muestra real y honesta de arrepentimiento y restauración histórica y suscriba un compromiso ante el mundo, de devolver lo que nos despojó. Entre tanto y como señalé en anteriores artículos, ningún negocio hay que hacer con Chile".

Símbolo del Grupo Aéreo Cazas "Puma" de la Fuerza Aérea Boliviana, mostrando también agresivamente los territorios chilenos que Bolivia aún considera "cautivos" o "usurpados" como parte del territorio actual del país.

Casos de violencia, provocación y agresiones antichilenas en Bolivia

- BANDERAS CHILENAS SIN ESTRELLA EN ACTOS PÚBLICOS: Aprovechando encuentros deportivos, en 1997 Perú y Bolivia protagonizaron odiosas manifestaciones antichilenas directamente dirigidas a nuestra bandera patria. Primero, el Presidente Alberto Fujimori ordenó en un encuentro futbolístico de Lima, en enero de aquel año, que la bandera chilena fuerza mostrada sin su estrella cuando el himno nacional chileno fue tocado bajo un humillande mar de pifias e insultos de parte del público. En junio del mismo año de 1997, el Presidente de Bolivia Hugo Bánzer también ordenó retirar la estrella de todos los pabellones nacionales en un encuentro deportivo de La Paz (Copa América), imitando el gesto peruano.

- UN DESFILE ESCOLAR ANTICHILENO: El 5 de agosto del 2000 cientos de estudiantes bolivianos que participaban de un desfile de más de 40 establecimientos educacionales de La Paz, dieron uno de los espectáculos de antichilenismo más groseros y descarados, al realizar el desfile con paso militar y gritando sugestivos cánticos como: *"¡Viva Bolivia, muera Chile carajo!"*.

- SHOW DE BANDERAS CHILENAS EN LLAMAS: Durante las protestas bolivianas de julio 2002 contra la opción chilena para el gasoducto de Tarija, entre bosques de carteles insultando al país "mapochino", los manifestantes quemaron nuevamente una bandera chilena en La Paz. La protesta, convocada por gremios de transporte, fue sumamente concurrida. Varios medios de prensa paceños aplaudieron tácita o explícitamente el asqueante espectáculo. La noticia fue cubierta por la prensa internacional y la imagen de la quema de bandera chilena recorrió todo el mundo.

- INTROMISIONES DEL EJÉRCITO BOLIVIANO EN LAS RR.EE.: En marzo 2003, persistentes declaraciones en torno a las Fuerzas Armadas de Bolivia realizaron amenazantes advertencias al Gobierno de La Paz en caso de llegar a optar por un puerto chileno para la salida del mentado gasoducto. En el marco de las celebraciones de la "pérdida del Mar" que Bolivia realiza anualmente en esa fecha, el Presidente Sánchez de Lozada se vio en necesidad de reconocer la conveniencia de sacar el gas por Chile, a principio de abril 2003, pero agregando que *"como boliviano, preferiría hacerlo por el Perú*".

- AGRESIONES A PERIODISTAS CHILENOS EN CHARAÑA: Ese mismo mes, periodistas del diario "Las Últimas Noticias" fueron agredidos por pobladores de la localidad boliviana de Charaña por el sólo hecho de ser chilenos. Los reporteros habían visitado el caserío para cubrir una noticia según la cual el pueblo, a escasa distancia de la frontera con Chile, se desplazaría completamente hasta al vecino país si sus demandas de atención y mejoras sociales no eran atendidas por el gobierno central paceño.

- SOBORNOS PARA PERJUDICAR A CHILE EN JUEGOS ODESUR: El 25 de junio del 2003, el dirigente del Comité Olímpico de Chile, Fernando Eitel, confirma que Bolivia sobornó al jurado que eligió a ese país para los juegos Odesur 2006, logrando que Chile no los consiguiera pese a tener la primera preferencia, ya que Bolivia ni siquiera cuenta con infraestructura suficiente para desarrollar los campeonatos deportivos. Por una cláusula secreta, el comité boliviano aportó a la federación cerca de 20 pasajes ganando así la elección del 8 de abril pasado, por nueve votos contra seis. Eitel acusó formalmente a Bolivia ante la Odepa. Esta acción aborrecible sólo se explica en el instinto innato boliviano por competir contra Chile aún en estos ámbitos, anotándose puntos sin reparar en métodos.

- VIOLENCIA CONTRA CHILENOS EN MEDIO DE LA SEDICIÓN POLÍTICA: En septiembre del 2003 se repiten las violentas manifestaciones contra la venta del gas y contra el gobierno mismo de Sánchez de Lozada. Se despliegan enormes lienzos y cantos gritando *"¡Chilenos ladrones!"* y las turbas enfurecidas apedrean los buses con turistas chilenos, al punto de que los viajes a Bolivia desde Arica e Iquique debieron ser suspendidos.

Un ataque particularmente violento, aunque afortunadamente sin heridos, tuvo lugar en el sector de El Alto, vecino a La Paz, por parte de campesinos y sindicalistas que arrojaron piedras e intentaron detener el vehículo. Periodistas del canal Chilevisión también fueron violentamente agredidos por las chusmas, ataque que pudo haber pasado a peor de no ser por la intervención de los periodistas bolivianos que cubrían las machas de protestas. El líder cocalero Evo Morales llegó a amenazar con *"guerra civil"* y alegó que la misma se podría extender *"hacia Chile"*.

- CALUMNIAS SOBRE "INVASIONES" DE CARABINEROS CHILENOS: Ese mismo mes, el día 5 de septiembre, Bolivia formula una de las acusaciones más descabelladas y paranoicas a través de la prensa altiplánica: *"invasores"* de Carabineros de Chile circularían libremente por las carreteras de Bolivia, *"deteniendo gente y volviendo tranquilamente"* y que *"violan constantemente"* el territorio. Por absurdo e imposible que suene, según Santos Quispe, consejero departamental de la provincia de Daniel Campos, el 21 de agosto había entrado ilegalmente un contingente chileno a la localidad de Playa Verde y detuvo a varios ciudadanos del lugar. En otra oportunidad, habrían interceptado tres vehículos conducidos por bolivianos y los habrían detenido *"en el territorio boliviano ubicado entre los hitos fronterizos 44 y 49"*. Sin embargo, al consultar los partes del retén Cancosa, Pozo Almonte, los oficiales aseguraron a un diario chileno que *"efectivamente hubo detenciones en el lugar pero han sido todas hechas en territorio nacional"*. Estas afirmaciones, entonces, sólo buscan causar alarma artificialmente y azuzar los sentimientos antichilenos que ya hacían caudal aquellos días.

- ATAQUES Y AGRESIONES A CAMIONEROS CHILENOS: Otro drama comenzaron a vivir los camioneros chilenos precisamente por esos días. El presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, Mauricio Cordaro, advirtió a la prensa que *"habrá represalias si las máquinas chilenas son atacadas en sus recorridos por a la nación altiplánica"*, pues estaban siendo objetos de agresiones y abusos similares a los que el mismo gremio ya había denunciado en Perú y Bolivia entre los años 1996 a 1999. *"Una vez más* -declaró- *por un conflicto interno de un país vecino se están violando los tratados internacionales que deberían garantizar el libre tránsito de mercancías. En la medida que haya agresiones a los camiones chilenos (...) que se encuentran en territorio boliviano, obviamente nosotros sin tomar represalias del mismo tipo, sin apedrear camiones, haremos lo posible para que los camiones bolivianos no circulen libremente por Chile"*.

- ESTUDIANTES CHILENOS DEBEN SER RESCATADOS: El día 18 de octubre de 2003, un grupo de estudiantes universitarios chilenos residentes en Bolivia debieron ser rescatados por gestiones del Consulado. Hordas de verdaderos montoneros ya habían alcanzado a atacar a muchos de ellos y, como se sabía que eran chilenos, en las barriadas se los buscaba para atacarlos. Obviamente, ninguno de los fantasmones histéricos que en nuestro país identifican la "xenofobia" en picantes muros callejeros pintarrajeados o en peleas de borrachos, abrió sus castos labios para condenar estas acciones aborrecibles y propias de un estado social salvaje.

- CARAVANAS DEL ODIO EN EL SILALA: El 14 de febrero de 2004 se realiza una "caravana por el río Silala", organizada en conjunto con varios organismos sociales bolivianos y convocada por un tal Comité Cívico Potosinista, anunciado como una denuncia contra el "despojo" que Chile realizaba en esas aguas. El propio Canciller Siles había anunciado su decisión de participar del encuentro, retractándose poco después, precisamente cuando faltaban sólo unas horas para el inicio de las reuniones de los vicecancilleres chileno y boliviano -Cristián Barros y Jorge Gumucio, respectivamente-, en la Academia Diplomática de Santiago, los días 16 y 17.

- MÁS BANDERAS CHILENAS EN LLAMAS: Entre febrero y marzo de 2004 se produce una serie de nuevas protestas, esta vez usando como excusa el rechazo a la entrada de productos de manufactura chilena al mercado boliviano. Convocada por organizaciones cívicas femeninas, estas nuevas protestas culminan con una serie de banderas chilenas quemadas en La Paz y El Alto. La agresividad de las manifestaciones aumentó particularmente durante la llamada "semana del mar", en la que Bolivia celebra oficialmente la supuesta "pérdida del litoral".

- UNA DESCARADA INVASIÓN BOLIVIANA DESCUBIERTA *IN FRAGANTI*: El 18 de mayo de 2004, seis ciudadanos bolivianos armados y vestidos con uniformes militares son detenidos a la altura del hito 20, al ser sorprendidos desplazando una bandera desde el mojón marcador del lado boliviano al del lado chileno, tomándose fotos y celebrando la "invasión". Se les requisó una cámara fotográfica, pero fueron dejados en libertad a pesar de lo peligrosa que podía ser esta situación, capaz de generar un incidente internacional.

- NUEVA INVASIÓN ILEGAL Y CAMIONERO CHILENO BALEADO: El domingo 23 de mayo de 2004, a las 19:50 horas, se produce uno de los incidentes más graves y peligrosos de los últimos años, luego de que un grupo de miembros de la Policía Nacional de Bolivia ingresara ilegalmente a territorio chileno, a la altura de Visviri, en donde -*so pretexto* de controlar supuestos tráficos de mercadería ilegal- atacaron a balazos y sin provocación a un camionero chileno llamado Samuel Lauza, de 31 años, hiriéndolo en un pie y en un brazo. Los salvajes trataron de escapar de vuelta a la frontera, pero alcanzaron a ser interceptados por oficiales de Carabineros de Chile, de Putre, que tomaron detenidos a tres de los agresores para pasarlos a Fiscalía Militar de Arica por porte ilegal de armas en territorio chileno. Sin embargo, en una insólita decisión, se los dejó libre a los dos días permitiéndoseles regresar a su país a pesar de la gravedad de los hechos. Dada la cercanía que tuvo este incidente con el del 18 de mayo anterior, muchos se preguntaron si detrás de estos actos aborrecibles estaba el propio Gobierno de Bolivia, ante su necesidad de crear un clima antichileno apropiado para volver a llevar sus demandas a la nueva cumbre de México.

Tiro de la tapa exterior de la Guía Turística de La Paz en circulación dentro de Bolivia entre los años sesenta y setenta. Como se ve, el país altiplánico jamás desaprovechó las oportunidades para convocar simpatías internacionales a su demanda marítima y al mito de la imposición del Tratado de 1904.

Registros fotográficos del odio antichileno boliviano

Este breve texto nos entrega una visión dramátoca del carácter conflictivo, derrotista y autoflagelante que muchas veces inspira el actuar del pueblo boliviano, y que encuentra una válvula de escape en el antichilenismo expresado en las próximas imágenes:

Manifestante boliviano de izquierda quemando una bandera chilena en julio 2002, durante las protestas de La Paz contra el gasoducto de Tarija

por territorio chileno. La imagen de *yahoo.news* recorrió el mundo.

Ciudadana boliviana de una organización social de mujeres, otra vez quemando banderas chilenas en El Alto, en marzo de 2004, esta vez durante las protestas contra el intercambio comercial con Chile. A esas alturas, hacer arder banderas chilenas se estaba convirtiendo en el deporte nacional de Bolivia.

Manifestantes bolivianos, dirigentes sindicales e indígenas, arrastrando banderas chilenas en La Paz, durante el mes de marzo de 2004. La bandera, posteriormente, también fue quemada cumpliendo con el ritual que ya es parte de la cultura del país altiplánico.

Evidencias del contenido de la educación que reciben los niños y adolescentes bolivianos desde la tierna infancia, con respecto al vecino chileno (imágenes de la prensa internacional, febrero-marzo 2004)

CHILE EN LOS CARTELES DE MANIFESTANTES BOLIVIANOS (Imágenes de la prensa internacional, febrero-marzo 2004)

HISTORIA DEL FRUSTRADO INTENTO DE NEGOCIACIÓN DE SALIDA AL MAR PARA BOLIVIA, EN BASE AL PROYECTO DE UN "COMODATO GASÍFERO" EN EL LITORAL NORTINO CHILENO

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

TRAS VARIAS NEGOCIACIONES SECRETAS QUE SE SOSTUVIERON CON BOLIVIA EN LOS SUCESIVOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN, DURANTE 1993, 1996, 1997 Y 2000, VIO LA LUZ UN NUEVO PROYECTO PARA ENTREGAR TERRITORIO CHILENO A BOLIVIA EN LA COSTA NORTINA: EL "COMODATO" LITORAL PARA INSTALACIONES GASÍFERAS EXTRAÍDAS DESDE EL ALTIPLANO, CON EL RÉGIMEN DE OFERTA DE "GAS POR MAR". UN MEDIO DE PRENSA PACEÑO, SIN GUARDARSE NINGUNA RESERVA DE OPTIMISMO, LLEGÓ A PUBLICAR LA NOTICIA COMO *"YA SE PUEDE HABLAR DEL MAR BOLIVIANO"*. MULTITUDINARIAS PROTESTAS BOLIVIANAS SE HARÍAN SENTIR, NO OBSTANTE, COMO REACCIÓN EN CONTRA DE LOS SUPUESTOS "BENEFICIOS" QUE OBTENDRÍA CHILE DE ESTE OSCURO NEGOCIO Y EXIGIÉNDOSE LA NACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS. INCAPACES DE CONVENCER A LAS MASAS Y A LOS CAUDILLOS LOCALES, UNA AVALANCHA DE RECHAZO POPULAR SE VOLCÓ CONTRA EL PLAN DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS, HACIENDO CAER AL GOBIERNO DE LA PAZ Y LLEVÁNDOSE DE PASO -AFORTUNADAMENTE- EL PELIGROSO PROYECTO DE UN "COMODATO" BOLIVIANO EN CHILE.

****

Prólogo: origen del proyecto del gasoducto boliviano hacia el Pacífico

Hacia el año 1991, comenzó a cundir en Bolivia la noticia de que importantes yacimientos de gas natural se encontrarían en una región al Este de Tarija. La posibilidad tentó especialmente a la Empresa "Trans-Andean Parterns Inc.", que presentó un proyecto a las autoridades de La Paz para canalizar el gas desde las plantas extractoras, en Villamontes, hasta algún lugar del Pacífico, de preferencia inicial Tocopilla o Antofagasta, incluso Perú, a través de Ilo. La formalización de este proyecto tuvo lugar al año siguiente. La empresa se hacía asesorar por una casa de abogados chilena, hasta donde sabemos, era una conocida consultoría jurídica nacional (según el General Boliviano Humberto Cayoja Riart, sería "Carey y Cía").

El bosquejo del llamado *"Trans-Andean Parterns Inc."* tuvo gran aceptación entre algunos "reivindicacionistas" regulares de Bolivia, obsesionados con "recuperar" Antofagasta en la soberanía altiplánica, pero no así entre los nacionalistas bolivianos de línea más dura, quienes creyeron ver en este proyecto un gran beneficio para Chile, al

punto de que se especuló de un supuesto origen *mapochino* en la creación del plan subandino de transporte y embarcación del gas.

Pero quienes realmente parecían estar detrás de esto eran la propia Presidencia boliviana y la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia, YPFB, interesada en poner en marcha la comercialización del tesoro energético encontrado en su suelo e inyectarle fondos al alicaído fisco. Según el plan inicial, un enorme gasoducto sería construido desde Villamontes y Tarija, pasando por Tupiza, atravesando la cordillera por Silala (Ojo: a corta distancia del río Silala, de cuyas aguas Bolivia ha intentando privar a Chile poco después, interesada en el control de la zona y en pago de una "deuda histórica"... ¿Coincidencia?), luego a Calama y desde allí hasta Antofagasta, hasta Tocopilla, o bien a ambos puertos. El gas llegaría a las costas chilenas, para desembocar en una planta de licuefacción, construida junto a la costa y con un puerto de administración paceña, desde donde se despacharía por mar hasta Tijuana (México) y San Francisco (Estados Unidos).

Nacía así el proyecto del gasoducto, a completa espalda de la opinión pública chilena. Las dos empresas que planean su construcción, *Repsol-YPF* y la *British Petroleum*, se agruparon en el Consorcio *Pacific LNG*, integrado también por *Pan America Energy*, en participaciones repartidas en 37,5% para cada una de las dos primeras y 25% para la última.

Nótese que, al contrario de lo que usualmente se afirma en el nacionalismo altiplánico, el interés de Bolivia por sacar gas a través de territorio chileno y, a su vez, el interés chileno de complacer este propósito, datan de varios años antes al descubrimiento de los últimos grandes yacimientos gasíferos bolivianos, detalle que sería digno de discutir y explayar en otra oportunidad. A pesar de ello, ya podían verse algunos atisbos de lo que sería después la oferta oficial de La Paz a Santiago, de intercambiar "gas por mar".

En el más completo hermetismo, el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar había conversado reservadamente algunos puntos de este proyecto con el Gobierno de Bolivia, a través de intermediarios ligados a la empresa. El entreguismo de La Moneda habían visto en este plan una posibilidad de desarrollo notable para el Norte de Chile, tradicionalmente abandonado por la histórica política centralista de nuestro país, además de una oportunidad de abrir vínculos de integración con la vecina república. Era, tal vez, la forma de sacarse de encima uno de los primeros grandes problemas que debió enfrentar la Concertación en su primer gobierno, al estrellarse con la falta de desarrollo y la sequía de planes beneficiarios para el territorio nortino.

Hacia 1993, se calculaban en unos mil millones de dólares los dineros a invertir en el trazado de un gasoducto. El proyecto debía estar funcionando en 1996, según se planificó. Pero varios factores inesperados arrastraron el asunto -para bien y para mal- a un gran atraso, postergándolo de manera casi indefinida. La YPFB era la más interesada en su pronta marcha, pero los "tira y afloja" de ambos lados habrían de extender el asunto por casi diez años más de lo estimado en un inicio.

Coincidentemente, hacia 1998, se produjo una serie de descubrimientos de nuevas reservas de gas en el subsuelo de Tarija,

que convirtieron definitivamente a esa región en un tesoro natural, concentrando nada menos que el 87% de las reservas de gas del país. Con ello, Bolivia pasaba a ser el segundo o tercer país del mundo con las mayores reservas de gas natural. Las ambiciones de todos los involucrados crecieron en orden exponencial con estos hallazgos. Papel fundamental en el aceleramiento del proyecto tendría, nuevamente, la *Repsol-YPF*, empresa petrolífera que en ha sido gravemente cuestionada en otros países, especialmente por sus negocios en claroscuro y su falta de responsabilidad medioambiental.

Lo que ha sucedido desde entonces, no tiene parangón en la historia de ambos países, quizás desde los episodios que culminaron en la Guerra del Pacífico, por sorprendente y alarmista que esta afirmación pueda sonar.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

SORPRENDENTE DOCUMENTO: Diario "El Mercurio", anticipando en su portada del lunes 5 de abril del año 1993, que Bolivia podría estar negociando con las autoridades chilenas una posible salida al océano a través de gestiones privadas. Hoy sabemos que, producto de este acercamiento entre las Cancillerías, comenzó a gestarse en los años 1993 y 1994 la negociación de una posible salida al mar para Bolivia enganchada a un proyecto mayor destinado a la exportación de gas natural por territorio chileno. A pesar de ello, en la ocasión e 1993 el Canciller Mac Lean declaró con insólita clarividencia: *"Por el momento a Bolivia no le satisface el hecho de que su salida al mar sea sólo en el ámbito económico. No es algo que el pueblo boliviano vaya a comprender o aceptar, pero las percepciones cambian con el tiempo"* (pág. A11)

"Gas por mar": Bolivia proyecta uso estratégico de sus reservas

Sólo en tiempos posteriores a los hechos que comentamos (1999 y 2000) se han filtrado datos sobre el tipo de beneficios que el entreguismo del Gobierno chileno esperaba obtener de este proyecto, y no corresponden a mayores plazas de trabajo durante la construcción y funcionamiento de las plantas y las demás instalaciones, como se podría creer: se trata de las facilidades que iba a dar, supuestamente, la salida del gasoducto hasta la costa, creando una forma de proveer energéticamente todos estos sectores a precios relativamente bajos (suponiendo que Bolivia así lo aceptara), además de permitir la alimentación de una planta para desalinización de aguas marinas, con la cual se pretendía solucionar la permanente escasez de agua dulce

de la zona. Sobre esto último, hay otra "coincidencia" a la vista: el corte de las aguas del Silala que dejaría en un grave problema de abastecimiento líquido precisamente a las zonas del interior "beneficiadas" con el proyecto gasífero.

He ahí el secreto del doble interés esperanzado de Bolivia en estas largas y tediosas negociaciones: *Riqueza y Mar*. El sueño de encontrar el desarrollo añorado con la venta de los recursos gasíferos de Tarija, y la ilusión de conseguir la mentada "salida al mar", canjeada con los beneficios que eventualmente podría recibir el país que reciba el "premio" de sacar el gas por sus costas. Pero la realidad no es tan sencilla ni lírica, como veremos.

Una serie de autoridades regionales con actitudes peligrosamente entreguistas, en la I y II Regiones, comenzaron a disputarse la desembocadura del gasoducto en sus respectivas ciudades. El señor Jorge Soria, Alcalde de Iquique, con esa típica irresponsabilidad y extravagancia entreguista (además de su manifiesto interés por trasladar a Iquique todo el interés comercial boliviano repartido por los puertos del Norte de Chile), llegó a la aberrante proposición de ofrecerle por cuenta propia a Bolivia un territorio costero propio en la zona para que coloquen allí su planta y puerto, valiéndose incluso de carísimos anuncios a página completa y todo color en los principales diarios de circulación nacional. Veremos más abajo que las mismas ambiciones parecieron tener algunas autoridades de Antofagasta, Mejillones (donde se pretende fundir el proyecto con el de la construcción de un megapuerto que ya se ha iniciado en el lugar), Tocopilla y Taltal.

Sin embargo, las creencias en estos supuestos beneficios se fundamentaban en otro de los males endémicos del entreguismo chileno: la ignorancia, el desconocimiento sobre los temas en los que se toman decisiones, y que conduce a caminos inmediatistas y cortos que no siempre llevan al destino que se marcha. Aquello que nuestro historiador Oscar Espinosa Moraga denominara *"la costumbre vernácula chilena de opinar sobre lo que no se conoce"*.

Efectivamente, los entreguistas han creído que el gas boliviano es una fuente inagotable y de valor progresivo, cuyos beneficios para el Norte de Chile podrían extenderse eternamente, hasta conseguir sacar de sus problemas de desarrollo a Atacama y Tarapacá... La piedra filosofal del entreguismo, como lo fue en su momento también el nefasto Tratado Minero con Argentina o la asociación de Chile al MERCOSUR, que se creyeron soluciones a todos los problemas, panaceas que sólo han empeorado las cosas. Y lo decimos suponiendo que, en estricto rigor, el entreguismo realmente cree en estas afirmaciones, porque al análisis crítico de los hechos todo nos indica que parece haber un grupo influyente de políticos (ojo: no sólo en el Gobierno) estaban interesados en la entrega de un puerto o "sustituto" a Bolivia por razones muy cuestionables y sin importar cuánto perjudicara a corto o a largo plazo a Chile.

La estrategia que comenzaba a elaborar Bolivia es la que, más tarde, se conocería como propuesta de "gas por mar". Es decir: Chile le entregaba a Bolivia una salida al Pacífico que le devolviera su pretendida "cualidad marítima", y Bolivia se comprometía a suministrar a Chile parte del gas que por allí se sacara a los mercados internacionales. Conociéndose, sin embargo, el historial de

incumplimientos del Altiplano a los acuerdos internacionales (incluyendo el incumplimiento que detonó la Guerra del Pacífico y su consecuente y tan llorada "pérdida del litoral"), este trueque podía resultar a la larga más explosivo que el propio hidrocarburo de Tarija.

En efecto, nada, absolutamente NADA hace pensar que Bolivia algún día llegará a ser el principal centro distribuidor de gas de Sudamérica, como lo sueñan los entreguistas. No existen razones para estar seguro de que los yacimientos gasíferos bolivianos lograrán elevar a esta nación de su actual situación a una óptima de desarrollo, y menos que impregnará de éste a nuestro país. Hasta este momento, el país altiplánico sólo ha demostrado ser una enorme reservar de gas, pero un pésimo negociador que ni siquiera ha logrado unificar una posición interna sobre la forma en que será comerciado.

Esta es una apuesta peligrosa, donde el *blufeo* puede terminar en verdadero desastre. La provisión de gas conocida de Bolivia no alcanza a justificar el despliegue que el proyecto *"Trans-Andean Parterns Inc."* por muy monstruosas que puedan sonar las cifras. Se ha trazado, además, fundado sobre el supuesto de que una gran parte de las mismas existirían de modo presumible, basado en la teoría de la estructura "piramidal" de los pozos naturales, sin considerar, además, el predominio comercial de otros competidores con abundantes reservas en el resto del mundo que ya han acaparado los mejores precios. Constantes cacareos publicitarios reiteran que los varios millones de pies cúbicos de gas a la espera de ser extraídos serían suficientes para mantener *"por un siglo"* las necesidades de combustible de Europa y por 600 años las de la provincia de Tarija, observación que, planteada de esta manera, podría suponer que el negocio es un dineral de varios siglos, pero la realidad es bastante más precaria y pobre, como veremos.

Un antecedente ilustrativo sobre el caso lo otorgan los discursos de las autoridades de uno y otro lado, interesadas en concretar el negocio. Mientras en Chile se recurrió al gastado e impertinente asunto de la *integración con Bolivia*, cuyos objetivos precisos y útiles jamás han sido aclarados (porque no los hay), en el país del Altiplano se acuñó un término menor que la reivindicación, pero mayor a la aceptación de la mediterraneidad: "recuperar la *cualidad marítima*". Es decir, en el negocio del gas lo que menos se ha proyectado, precisamente, son los asuntos de negocios, sino las PROYECCIONES ESTRATÉGICAS: una "integración" inútil e innecesaria con un país al borde de la ruina, con la "cualidad marítima" que jamás dejaría contenta a las masas bolivianas alimentadas por décadas con la ilusión de recuperar la totalidad del "territorio cautivo" de Antofagasta, desde río Loa hasta casi Chañaral.

Puna de Atacama

Publicación de la prensa boliviana en La Paz al saberse de las banderas izadas como protesta en dos cerros de Taltal (15 de septiembre de 1998)

Acta de 1898

Este mapa aparecido en la obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", del general boliviano Humberto Cayoja Riart, nos demuestra hasta dónde ha llegado el reivindicacionismo boliviano, que ahora va en Taltal, mucho más al Sur del límite que alegaban antes de la Guerra del Pacífico. El autor acompaña la imagen con el siguiente párrafo: *"El litoral boliviano: Ley Nº 405 de 15 de agosto 1968. En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICA, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA".*

Informes del Programa de Desarrollo de la ONU: un negocio peligroso

En 1983, un informe emitido por la ONU a través del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) advertía que el gas era escaso en Bolivia como para sustentar un plan de desarrollo sobre su explotación, al punto de que convendría reservarlo sólo para usos interiores. Según su texto, las reservas de Bolivia son del 0,17% del total planetario (aproximadamente, el lugar 28º de la escala mundial de países productores de gas natural). Los abundantes descubrimientos de Tarija de entre 1998 y 1999 cambiaron radicalmente la perspectiva de la cantidad de reservas de gas de las que dispone Bolivia. Sin embargo, hay un hecho vital del Informe del PNUD que, de manera inexplicable, todo el mundo ha dejado pasar en forma unánime: que los problemas comerciales de la industria gasífera altiplánica eran los mismos que afectan hoy a esa nación, a ese mismo rubro y prácticamente a todo el movimiento de mercado internacional boliviano: VENDER MUY POCOS PRODUCTOS A MUY POCOS COMPRADORES.

Esta ha sido por décadas la tragedia económica de Bolivia, algo que nada tiene que ver con su carencia de puertos, sino con su completa falta de diversidad y desarrollo de producción, remitida mayoritariamente a materias primas con un bajo o básico proceso industrial. Un ejemplo: el 40% del total de los productos que Bolivia envía a los mercados del "enemigo" chileno, corresponden a productos aceiteros y, de hecho, las principales industrias aceiteras de Bolivia exportan para allá el 35% de sus ventas. Sólo esto explica que las medidas tributarias decretadas en enero 2001 por Chile para las mezclas oleaginosas, afectaran de un sólo golpe la suma de U$ 10 millones de las exportaciones bolivianas. En represalia, Bolivia ordenó castigar tributariamente los productos chilenos, afectando el dos tercios de las exportaciones a ese país, que bordeaban entonces los U$ 200 millones. Como se ve, un pequeño vaivén en un mercado de mínima diversidad y recepción, puede ser fatal para la nación afectada.

En el año de emisión del informe del PNUD, el producto principal de exportación boliviana ya era el gas natural. Esto lleva a suponer que ni en el más generoso esfuerzo los cálculos podrían ser un acierto el colocar a este país como potencia gasífera, sólo por contar ahora con *más de lo mismo*, es decir, más de lo que ya ha tenido y explotado siempre, sin variar su problema de fondo relacionado con la monotonía de la producción y las exportaciones, por lo que sólo garantiza el que Bolivia podrá mantener por varios años más el mismo negocio que muy poco le ha reportado hasta ahora en materias de verdadero desarrollo económico. En el peor de los casos, puede vérsela como un alargamiento de la enfermedad.

Se plantea alegremente que Bolivia sería la primera, segunda o tercera reserva de Latinoamérica (o mundial, inclusive). El gas natural es modesto, bendiciendo sólo a Venezuela, Argentina y eventualmente a México sin que varíe radicalmente la situación de estas naciones por contar con un recurso que ya tiene bastantes competidores en el resto del mundo y donde los valores son determinados por los mercados de otras latitudes y por las reservas gasíferas de verdaderas potencias como Rusia o Irán, que no sólo superan los 500 billones de pies cúbicos, sino que han logrado imponerse en el control del negocio de

los combustibles mundiales. Recuérdese, además, la situación por la que atraviesa Venezuela a pesar de su riqueza petrolífera, arrastrada a la ruina por la nefasta acción de una serie de caudillos que "democráticamente" e invocando de la peor forma al Libertador Bolívar, han destruido una de las economías más envidiables de América Latina.

Repetimos: EL PROBLEMA PERMANENTE DE BOLIVIA ES LA MONOTEMÁTICA DE SU ECONOMÍA, por lo que gases más o gases menos no resolverán el problema histórico que por siempre ha tenido: UN NUMERO LIMITADÍSIMO DE PRODUCTOS EXPORTADOS A OTRO NUMERO LIMITADÍSIMO DE COMPRADORES.

Un segundo informe de las ONU sobre el "Desarrollo Humano en Bolivia", emitido por el PNUD, esta vez en 1998, hacía serias advertencias sobre un segundo punto fundamental de la actividad económica boliviana: en él podía advertirse que otro de los factores de la precariedad de la economía altiplánica radicaba, precisamente, en la elementalidad de su comercio, es decir, en la presencia masiva de exportación de materias primas con un mínimo de intervención industrial, que incluyen la comercialización del gas natural. En otras palabras, más o menos gas no cambiará tampoco el problema boliviano de la falta de tecnología industrial y actividad de manufactura para incrementar realmente el valor de estos productos. Así, leemos de ese trabajo (los destacados son nuestros):

> *"El aporte actual de los recursos naturales a la economía boliviana se puede medir por ejemplo, mediante su contribución, a la balanza comercial y al tesoro general. Hoy en día los minerales llegan a un 37 por ciento del total de las exportaciones, el gas natural al 12 por ciento y los productos no tradicionales (agrícolas y forestales) al 27 por ciento. En total los recursos naturales (renovables y no renovables) constituyen más del 70 por ciento de la generación de divisas para el país. Conforme a estas cifras se puede afirmar que el comercio exterior se basa en materias primas con muy poco o ningún valor agregado. Se estima que menos de un 40 por ciento de las exportaciones bolivianas incorporan algún grado de manufactura, mientras el resto puede considerarse como materia prima bruta."*

> *"Por otra parte, el país muestra un empobrecimiento de su base productiva como efecto de la sobre-explotación y/o degradación de sus recursos naturales, sean estos renovables (suelos, bosques, aguas) o no renovables (minería e hidrocarburos). Además el empobrecimiento de su base natural guarda estrecha relación con la pobreza, y esto en dos sentidos. Primero por la presión que los pobres ejercen sobre los recursos naturales (degradación de suelos, deforestación); y segundo, por la consiguiente reducción de las posibilidades para que en el futuro sus descendientes puedan disfrutar de esos recursos. De este modo se transgrede un principio fundamental del desarrollo sustentable, el de entregar a las nuevas generaciones la misma cantidad y calidad de recursos naturales que éstas recibieron de las generaciones anteriores."*

Un hecho que ilustra perfectamente esta proyección, es la observación de la propia economía boliviana desde la emisión de este último informe: mientras las estimaciones de las reservas de gas han aumentado desde 1998 a la actualidad en forma exponencial, la economía boliviana prácticamente no ha experimentado avance en estos años y, de hecho, en muchos aspectos ha caído en franca crisis, que no anticipan buenos augurios. De los siete trillones de pies cúbicos de gas estimados hasta 1998, las cifras ascendieron en el 2000 a unos 32, y el año 2002 ya se estiman en unos 50. La economía general, en cambio, logró reducir durante ese mismo período la deuda externa, pero a costa del empeoramiento de la situación interna, con gran impacto social, producto de la vulnerabilidad del Altiplano a las condiciones imperantes del comercio mundial, que incluyó la impopular alza impositiva de los propios hidrocarburos.

La necesidad de sacar gas por el Pacífico, por lo tanto, se haría imperiosa ante la esperanza que siguió a los hallazgos. Sin embargo, Bolivia ya estaba sacando estas reservas por Brasil, alternativa que también se barajó para los pozos de Tarija que pretendieron exportarse por Chile. Un informe emitido por los directores de la OPEP hacia julio de 2002, recomendaba a Bolivia continuar con la salida de gas por el Brasil, ya que la exportación del mismo por Chile, a juicio de la organización árabe, sólo reportaría mínimas utilidades al tomar Estados Unidos rápidamente el control de compra, como el principal cliente que ya es de su gas.

Esto explicaría en parte la cruda y pesimista visión sobre el negocio de exportación del gas a California que algunas autoridades bolivianas mantienen, como el investigador de la Facultad de Física de la UMSA, profesor Francesco Zaratti, quien señaló a los medios paceños el 27 de julio 2002 que el negocio gasífero sólo dejaría *“realmente migajas”* a Bolivia por concepto de regalías y participaciones, por lo que recomendaba urgentemente considerar la exigencia de "cualidad marítima" a Chile como una perspectiva de utilidad en la exportación del licuado. Tras analizar las estadísticas sobre la evolución de los precios del gas natural en California, el experto informó que ellos varían sólo entre los 3 a 3,5 dólares por millar de pies cúbicos, lo que hace casi imposible que Bolivia logre un precio superior a 0,70 dólares por millar de pies cúbicos de gas a boca de pozo, que sería aparentemente el más bajo de los registros mundiales de venta. Además, el mercado de California es tremendamente competitivo. Calculando una optimista venta de 24 millones de metros cúbicos diarios de gas, Bolivia recibiría menos de 100 millones de dólares. La cifras colocaban en unos 45 millones de dólares las ganancias que reportará el Estado de Bolivia

El Consorcio *Pacific LNG* había asegurado que las bajas utilidades serían equilibradas con los ingresos por exportaciones de derivados líquidos (petróleo, gasolina natural y gas licuado de petróleo). Pero las proyecciones de precios anticipaban que con ellos sólo se lograría 82 millones de dólares. La YPFB, por su parte, aseguró que Bolivia recibiría unos 310 millones de dólares por regalías, participaciones, y los impuestos que pretende asegurarse para sí en territorio chileno. Sin embargo, se especulaba que *Pacific LNG* no pagaría tributos adicionales a las regalías.

En resumen, el negocio del gas boliviano aún no anticipa pruebas de rentabilidad futura. Ha sido negociado por un patrón boliviano en desventaja, producto de su estado social. Bolivia, además, no

pertenece ni ha pertenecido jamás al selecto grupo de países que controlan el mercado mundial de combustibles y que, a fin de cuentas, determinan tanto la vigencia del producto como sus precios. Y esto no es sorpresa, pues ya se sabe que el mercado de combustibles fósiles siempre ha sido controlado por un número ínfimo de privados y la ganancia ni siempre llega por "chorreo" a las sociedades de los países a que pertenecen, como se observa en varias naciones del Medio Oriente, poseedoras de las mayores riquezas de petróleo mundial, y cuyos pueblos viven, sin embargo, en la miseria más atroz que persiste en la humanidad.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN BOLIVIANOS
(Fuentes: Almanaque Mundial, Cepal)

PRODUCTOS	%
Gas Natural	*26*
Cinc, Estaño, Plata, Oro	*44,6*
Soyíferos	*6,6*
Madera	*5,4*
Azúcar	*2,4*
Cuero / Pieles	*2,1*
Otros	*13,4*

DISTRIBUCIÓN DE LAS RESERVAS DE GAS NATURAL BOLIVIANAS
(Fuente: Cámara Boliviana de Hidrocarburos)

ESTE GRAFICO DEMUESTRA COMO SIENDO TARIJA UNA DE LAS REGIONES MAS CASTIGADAS CON EL SUBDESARROLLO Y LA POBREZA ALTIPLÁNICA, PASO A SER UNO DE LOS PILARES DEL SUSTENTO ECONÓMICO DEL PAÍS Y SUS PROYECCIONES FUTURAS, EXPLICANDO ADEMÁS, LA RAZÓN DEL SURGIMIENTO DE SEPARATISMOS INDEPENDENTISTAS CON RESPECTO A LA PAZ. LA PARADOJA ES QUE, SIENDO LA VENTA DE GAS UN NEGOCIO DE BAJO PERFIL EFECTIVO PARA BOLIVIA, RESULTARÍA UNA OPORTUNIDAD COMERCIAL PROMISORIA PARA LA PROVINCIA DE TARIJA EN SITUACIÓN DE MAYOR AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA Y EN CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN IDEALES

DEPARTAMENTO	RESERVAS HISTÓRICAS	RESERVAS DESCUBIERTAS	TOTAL ANUAL
Cochabamba	1 %	2,3 %	2,3 %
Chuquisaca	25,8 %	0,6 %	1,5 %
Santa Cruz	67,8 %	8,2 %	10,3 %
Tarija	**5,4 %**	**88,9 %**	**85,9 %**
TOTAL	100 %	100 %	100 %

* NOTA: TARIJA TIENE UN TOTAL DE 403.000 HABITANTES, EQUIVALENTE AL 4,8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE BOLIVIA. SU TASA DE DESEMPLEO ES DE 6,4% AL MOMENTO DE PUBLICAR ESTE GRAFICO, Y LA POBREZA ERA DE UN 27,35%. PARA 1997. EL P.I.B. DE TARIJA ERA DE US$ 351,5 MILLONES, EQUIVALENTE AL 5,4% DEL TOTAL BOLIVIANO.

Quema de bandera chilena en protestas callejeras de La Paz convocadas por gremios de transporte en contra de la decisión de pasar gasoducto por Chile para vender el producto a los Estados Unidos, en julio 12 de 2002. La imagen circuló por todo el mundo a través de la cadena de *Yahoo News* y otras agencias.

Hace su debut el proyecto de un "comodato" litoral para Bolivia

A pesar de todos los antecedentes comentados, muchos entreguistas chilenos pintaron para sí un fantástico cuadro de beneficios en torno al gasoducto boliviano, proyectando la que iba a ser una velada y peligrosa nueva entrega territorial y el futuro peligro de un conflicto, como veremos.

El domingo 9 de septiembre del 2001, el diario "La Tercera" tuvo la audacia de poner al descubierto -en un amplio reportaje- el rumbo que habían tomado las conversaciones relativas al gasoducto boliviano, a partir del primer año del Gobierno de Ricardo Lagos, y lo que para algunos ya era un secreto a voces: el proyecto no sólo había sido retomado, sino que se incluía ahora, a la par del terreno para las instalaciones de la planta de licuefacción y el puerto, la cesión de un amplio territorio en régimen de "comodato", arrendado por 99 años en alguna parte de la vasta costa que hay entre Mejillones y Cobija, precisamente donde el reividicacionismo boliviano ha colocado la mayor parte de su atención revanchista.

Las revelaciones cayeron en La Moneda y la Cancillería como un sismo. Los entreguistas enquistados en el Gobierno y el Parlamento nunca esperaron que se filtrasen las conversaciones que tan reservadamente se estaban llevando, por lo menos desde el envío de Edmundo Pérez Yoma como Cónsul General de Chile en La Paz; sin embargo, desde el momento en que el tema volvió a ser tocado en las reuniones de Grupo de Río, en Santiago durante el mes de agosto 2001, parte importante de los tópicos que estaban siendo negociados entre Chile y Bolivia se filtraron a los medios de prensa, especialmente por trascendidos bolivianos y algunas declaraciones de parte del Presidente venezolano Hugo Chávez, gran amigo de Bolivia y -para nuestra fortuna- conocido por ser muy poco discreto en sus entrevistas, además de en otros varios ámbitos de su vida pública.

Obligado a abandonar la Presidencia por una cruel enfermedad que no respetó el duro y decidido carácter de Hugo Bánzer, llegó al Palacio Quemado un nuevo y audaz mandatario capaz de enfocar la cuestión de la mediterraneidad en una forma novedosa: Jorge "Tuto" Quiroga Ramírez, un joven tecnócrata, astuto y de notables capacidades intelectuales comprobadas en su currículum. De inmediato, el mandatario provisional reformuló el proyecto con la YPFB, calculando en unos 1.500 millones de dólares la inversión necesaria (otros lo calculan en 5.000 millones), presentándola secretamente a La Moneda. El plan incluía, además del gasoducto y la planta-puerto en el litoral, dos ítems nuevos y creativos para enganchar el asunto con el tema de la mediterraneidad boliviana: la entrega del comodato litoral en calidad de arriendo a cuota fija por 99 años, y un tratado de integración minera similar al firmado entre Chile y Argentina el año anterior, con el que Bolivia ofrecía proveer de agua los sitios de extracción chilenos de la zona cordillerana. Nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía manifestó, entonces, algunas razones para creer que Bolivia habría ofrecido también algunas facilidades para el uso de la energía gasífera en una posible planta de desalinización en la costa de Tarapacá, como el bosquejo de hacía casi diez años lo había considerado, mientras que Chile habría agregado a Arica como posible salida del gas.

Destapada la olla, y aún cuando el asunto era desde mucho antes un secreto a voces entre los círculos políticos, el Gobierno se apresuró a negar desesperadamente que hubiese algo relacionado con "comodatos" en las negociaciones relativas al gasoducto. Sin embargo, durante el mes de noviembre de 2001 hubo una serie de declaraciones que vinieron a confirmar la existencia de este peligrosísimo proyecto, que a todas luces podría ser la semilla de un futuro conflicto internacional. El día 11 de noviembre, por ejemplo, el propio Presidente Quiroga, ante la ONU, definió el proyecto como *"otro paso* (de Bolivia) *en su marcha, que comenzó hace 120 años, para retornar al mar de nuestros antepasados".* Luego, agregó: *"Aquí, Bolivia reafirma su <u>inconmovible voluntad de recobrar su cualidad marítima</u>, con la que nació a su vida independiente".*

Consultado por el diario "El Mercurio de Antofagasta", el Canciller de La Paz, Gustavo Fernández, declaró que las palabras de Quiroga *"resumen el propósito de su Gobierno"* (edición del 13 de noviembre de 2001). No hay duda entonces: El gasoducto y el "comodato" iban de la mano. ¿Se refería a ello la entonces Canciller Soledad Alvear, al declarar que Chile *"está abierto, en el momento oportuno, para considerar <u>fórmulas modernas, imaginativas, prácticas y realistas</u> que puedan avanzar en perfeccionar las facilidades de acceso al mar"*, a "El Mercurio" del 22 de noviembre siguiente?

Algo de lo que suponemos, se infiere también de las palabras del Presidente del Comité Cívico de Tarija, don Roberto Ruiz, en entrevista al diario "La Tercera" varios meses después (18/8/2002):

> *"Creo que la opción peruana nunca existió. Se ha generado un debate innecesario, que ha enfrentado a los bolivianos innecesariamente y esto ha sido por mezquinos intereses políticos de quienes intentaban arrancarle a este proyecto lo que nunca podía habérsele arrancado, es decir, soberanía sobre el Pacífico, cuando nosotros creemos que cualidad marítima se puede conseguir con mayor eficacia por la vía de la integración económica, de la cooperación, de la*

> *fraternidad entre los pueblos (...) La gran tragedia de este proyecto fue que estas definiciones se dieron en pleno proceso electoral, donde cada uno de los partidos trató de buscar un crédito, reavivando sentimientos chauvinistas y odios enfermizos que aquí en Tarija no compartimos..."*

La confirmación más explícita la tenemos, sin embargo, de parte del por entonces Senador Segio Bitar, posterior Ministro de Educación, quien había propiciado otro peligroso proyecto de soberanía comercial compartida entre Chile, Perú y Bolivia en Arica, con el que pretendía fundir el asunto del gasoducto. Bitar -quien mantiene estrechos vínculos personales y familiares con los países vecinos del Norte- declaró a "El Mercurio" del 25 de noviembre (pág, C3): *"Chile debería rescatar que Bolivia parece estar dispuesta a aceptar una concesión o arriendo, sin soberanía"*. Sin embargo, agrega intentado separar los temas: *"Podríamos hablar en paralelo de ambos, pero no mezclarlos. La demanda boliviana tiene tiempos que serían muy largos y los inversionistas en el gasoducto perderían interés"*.

El Proyecto se enmarcaba en una estrategia sencilla de "gas por mar", a la par de eficaz, cuya inspiración podría estar, en menor escala, en la presencia de instalaciones autónomas de Bolivia en el borde portuario de Arica, dentro de la planta y el oleoducto de Sica-Sica, que son un buen antecedente para anticipar la falta de importancia económica de estos proyectos, ya que esta instalación lleva décadas en el puerto chileno sin haber influido mayormente en la prosperidad ariqueña a pesar de estar sacando por allí petróleo proveniente de ese país.

Presidente Quiroga sustentaba el plan suponiendo -por un lado- que Chile mordería la carnada del gasoducto tentado por los millones de dólares comprometidos y por las facilidades para utilizar recursos energéticos e hídricos bolivianos para regar el Norte, y -por otro lado- integrando necesariamente el tema de la salida al mar en medio de las discusiones sobre valores y negocios. Bolivia ya ha demostrado antes esta capacidad para hacer correr el tema de su mediterraneidad en foros que nada tienen que ver con ella, como en los escándalos de los ríos Lauca y Silala.

Otro factor influyente en este proceso ha sido el traslado de temas de negociación técnica a temas de geopolítica; así, paralelamente a las decisiones sobre el gasoducto, la planta de licuefacción y el puerto, inevitablemente sería puesto en la mesa en asunto territorial. Al parecer, Bolivia creía contar con un factor de apoyo internacional que recibiría este enclave en el litoral chileno que, de llegar a convertirse en un importante puerto de distribución de gas a grandes potencias del mundo, éstas procurarán que Chile jamás llegue a concretar un eventual cese o desconocimiento de los derechos bolivianos en ese enclave, ni siquiera por razones de emergencia, dada la importancia comercial que el mismo tendría. Dicho de manera coloquial, es esperable que un coro de potencias extranjeras clientes de este mentado "gasoducto" se arrojen a presionar contra Chile ante una hipotética decisión de retirarlo o suspender sus funciones una vez construido. Bolivia contaría así, con una garantía internacional para la protección y perpetuidad de su enclave, su "Nueva Cobija" en territorio chileno.

Cabe advertir que ya en 1996, Eduardo Frei Ruiz-Tagle inició desde La Moneda una cadena de acuerdos secretos que casi se concretaron en

asuntos oficiales con el Presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada. Estas conversaciones reservadas se extendieron hasta el año siguiente. En ellas, el entonces Canciller y posterior Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, dialogó con su homólogo altiplánico, don Antonio Araníbar, pero siempre a través de intermediarios: don Enrique Correa (ex-Secretario del Gobierno de Aylwin) por Chile, y don Horst Grebe, por Bolivia. Grebe había sido Ministro del Trabajo. Sería el propio Sánchez de Lozada, curiosamente, el que debería retomar estas negociaciones al volver al Palacio Quemado, durante el año 2002. Afortunadamente, y a pesar del nivel de avance que llegó a tener la planificación del "comodato", no se concretó en los nuevos plazos estipulados y Sánchez de Lozada lo explicó, más tarde, en la falta de decisión de Frei Ruiz-Tagle en las negociaciones, tal vez amedrentado por el negativo resultado que estaba teniendo en su popularidad la controversia de Campo de Hielo Sur y las polémicas por la "línea poligonal".

¿Por qué un "comodato" en Chile? ¿Qué se negociaba realmente?

Era tal la cantidad de facilidades que se teóricamente otorgaban a Bolivia en materia tributaria de acuerdo a lo que hasta ahora se sabe del "comodato", que bien vale preguntarse cuál es el negocio para Chile en todo este asunto. En efecto, Bolivia ha exigido cuanto menos:

- Autonomía tributaria en la zona de las instalaciones. Las transacciones, descargas y actividades comerciales y portuarias estarían libres de tributación al fisco chileno.
- Las cargas que abastecerían a los compradores del gas serán tributadas directamente al Estado de Bolivia.
- El uso de los puertos, o sería gratuito, o bien pagado directamente a Bolivia. En ambos casos Chile no percibiría ni un

solo peso por actividades de carga y descarga en su propio territorio.

- Todo el personal que operara en la planta y el puerto estarían sujetos de derecho tributario boliviano.
- Los privados no tributarían un peso al fisco chileno por derechos de uso comercial de parte de su litoral. En cambio, el Estado de Bolivia se comprometía a otorgar supuestos beneficios energéticos en el territorio norte de Chile a cambio de todas las anteriores facilidades.

En tal sentido, parecía claro por entonces que la opción de pasar el gas por el Perú, como se ha puso en el tapete tantas veces, no era seriamente estudiada por los negociantes, sino más bien utilizada como un elemento de artificial peligro para el éxito de las conversaciones chileno-bolivianas, usado especialmente a la hora en que Bolivia formula sus innumerables exigencias para la salida del gas en la zona. No sorprende para nada, entonces, que el representante chileno en La Paz, don Edmundo Pérez Yoma, declarara el 10 de agosto del 2002 a los medios de prensa que *"la alternativa peruana jamás fue una opción real"*. Nótese que estas declaraciones provienen de uno de los más fervientes defensores de la negociación gasífera chileno-boliviana, y fueron formuladas exactamente al terminar el misterioso viaje del ministro José Miguel Insulza a La Paz, a discutir en secreto una nueva estrategia para ratificar el acuerdo, cuyas bases, como ha sido denunciado tantas veces, estaban listas y decididas por lo menos desde principios de año a la espera de la firma definitiva.

Sin embargo, el fantasma que ronda a estas exigencias no surge por casualidad: ¿Por qué Bolivia intentaba asegurarse para sí tantas facilidades con un negocio que supuestamente será rentable y próspero? ¿No será acaso que ya se ha advertido que el famoso gasoducto y su planta de licuefacción no serán la panacea de entrada al desarrollo económico, y, por lo tanto, sólo quedaría regatear con ella la posibilidad de concretar otras aspiraciones históricas, como es la añorada "salida la mar"? ¿Es en definitiva un gran negocio para Bolivia?... Ahondemos en este punto.

El muy antichileno general boliviano, don Humberto Cayoja Riart en su libro antes citado, define el proyecto gasífero como *"EL GERMEN DE UN FUTURO CONFLICTO"*, con destacados originales. Esta será una de las pocas ocasiones en las que podamos estar completamente de acuerdo con un nacionalista boliviano de la línea más dura. Efectivamente, el negocio de los gasoductos y oleoductos internacionales implica usualmente una gran cantidad de riesgos y de aspectos geopolíticos de alcances amplios, especialmente entre países donde la confianza y la amistad es bastante más retórica que real. La participación de los intereses de la grandes potencias en esta clase de negocios salta a la vista, a veces con consecuencias catastróficas:

- La presencia que los oleoductos de Medio Oriente tuvo en la primera Guerra del Golfo Pérsico, en 1991. Irak, por encontrarse en mediterraneidad en la mayor parte de su territorio, siempre debió sacar sus enormes reservas de petróleo por países vecinos, particularmente por Kuwait, a través de enormes oleoductos. Lejos de significar esto algún grado de amistad o "integración" entre ambos países, la situación generó en Irak fuertes

pretensiones sobre el territorio de la pequeña nación árabe, la que, a su vez, tuvo la prepotencia de cortar unilateralmente el paso de estos oleoductos hacia 1990, desatando la ira del los iraquíes y dando la excusa de la invasión que involucrara la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos y la OTAN, al año siguiente.

- Una de las razones de la fuerte presión de Rusia por evitar el separatismo de Chechenia se encontraba en la existencia de un oleoducto de gran extensión, que transportaba el crudo desde Bakú hasta Novorossiks pasando por la región de Grozny. Sin embargo, luego de iniciada la guerra independentista, la resistencia local puso una gran cantidad de llaves clandestinas para robar el petróleo del oleoducto, razón por la cual los rusos decidieron clausurarlo y elaborar la nueva ruta inaugurada hasta el Mar Negro en 1999 (a pesar de no ser la más económica) en su deseo de controlar el abastecimiento de buena parte de Europa con las reservas del Mar Caspio y de Kazajstán.

- Durante la invasión norteamericana de Afganistán y contra el régimen *talibán*, tras el atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001, una de las posesiones más valiosas que fueron tomadas correspondía a la zona donde se venía proyectando la construcción de un poliducto hasta Karachi (pasando por las ciudades afganas de Herat y Kandahar y la pakistaní Quetta), que abastecería gran parte de las necesidades del mercado estadounidense e internacional. Se recordará que las compañías norteamericanas habían negociado entonces con representantes *talibanes* la construcción de este conducto, a fines de 1997. Sería por esta razón que el Presidente George W. Buch decidió enviar como su representante directo para la reconstrucción del país del Medio Oriente a su antiguo asesor en la compañía petrolífera *UNOCAL Oil Corporation*), el afgano Zalmay Jalilzad, a principios del 2002. *UNOCAL* había formado parte del consorcio *Centgas*, que tenía el proyecto de sacar el gas natural de Dauletabad, al Sureste de Turkmenistán, por dicho poliducto.

- Colombia ha sufrido innumerables intervenciones internacionales en los últimos años, provocadas principalmente por el cáncer de las guerrillas. Un aspecto poco conocido en estos conflictos lo reviste la importancia del oleoducto de Caño Limón-Coveñas, al Noreste del país, cuyas 480 millas de longitud pertenecen a la compañía norteamericana *Occidental Petroleum*. Durante el año 2001, miembros de las FARC consiguieron tomar varios tramos del oleoducto cortando el suministro hasta avanzado el año siguiente. Por esta razón, los presupuestos para la intervención internacional de Colombia en la lucha antiterrorista fueron aumentados en casi 100 millones de dólares, asignados por los Estados Unidos para permitir el resguardo militar del oleoducto.

- El año 2003, Israel comenzó a dar señales de apoyar una ofensiva diplomática norteamericana contra Siria, luego de la invasión de Irak. La razón que la oposición y muchos críticos del Primer Ministro Ariel Sharon le imputaron al Gobierno de Tel-Aviv es que éste último estaría proyectando un gasoducto que abastezca sus necesidades energéticas de Haifa desde Mosul, en Irak, pero debiendo pasar necesariamente por territorio sirio para

> poder abaratar los costos de una obra de semejante envergadura, ya que la segunda opción, correspondiente a Jordania, resultaría demasiado onerosa. El proyecto fue reconocido poco tiempo después por el Ministro de Infraestructura de Israel, Yosef Paritzky.

Debe considerarse, además, que el compartir un recurso claramente agotable a relativo plazo podría generar, por consiguiente, controversias sobre el mantenimiento de los precios o la devolución proporcional de los territorios que se cambiaron por beneficios no cumplidos y viceversa, tal como ocurrió en el hecho detonante de la Guerra del Pacífico. A pesar de lo que afirman Exxon, Texaco, Shell y todas las grandes compañías, es un hecho que éstas ya se encuentran diversificando tecnologías para enfrentar el cambio de fuentes energéticas que se pronostican para las próximas décadas, por lo que hablar de *"gas para cien años más"* (o 99, según el régimen que se planificaba para el mentado "comodato") es un absurdo mayúsculo, de visiones incapaces de proyectarse o percibir la realidad con mirada adelante. En Atacama tenemos *"reservas de salitre para mil años"*, pero con la "pequeña" desventaja de que en algún momento alguien inventó algo mejor y nadie más volvió a comprarlo. De hecho, el entonces Canciller boliviano, Carlos Saavedra, reconoció en el matutino paceño "La Razón" del 31 de julio de 2003, *"que el enclave debería ser cedido 99 años Y NO SÓLO LOS 20 O 40 QUE DURARÁ EL PROYECTO, para que en ese territorio gobiernen leyes bolivianas".* Difícilmente podría encontrarse una confesión más clara y directa.

Siendo organizaciones como la OPEP o el mercado bajo control Norteamericano -y no Bolivia- los que determinan la vigencia del uso de gas y petróleo, bastará sólo con un descenso en las reservas internacionales de gas y petróleo para que toda la tecnología de combustión, explosión interna y llamas industriales comience a ser rápidamente complementada o incluso modificada por otras propuestas que ya existen. ¿Qué sucederá cuando a Bolivia ya nadie le compre el gas? ¿O cuando simplemente se le acabe? ¿Sólo tomarán sus cosas y se marcharán de la costa chilena dando las gracias? ¿Qué pasará si decide jubilar el negocio, entregarlo a un tercero o simplemente cambiar al país por el que saca el producto a los mercados internacionales?

El depender de una tecnología extranjera sólo incrementaría el abandono histórico de las provincias del extremo Norte de Chile, en desmedro de sus posibilidades reales. Atacama ofrecería fuentes de energía limpia mil veces más barata e higiénica que el gas boliviano: costas bravas de captación mareomotriz; áreas de viento continuo para captación de energía eólica; más de 350 días de sol para instalación de paneles solares; actividad geotérmica donde podría experimentarse en la captación de energía del suelo. Existe también la posibilidad de proyectar reactores atómicos. Lamentablemente, casi no hay iniciativa al respecto de parte de las autoridades, y las actividades de la ENAP en captación de energía vulcanológica aún no pasan de ser meramente experimental.

Los riesgos estratégicos de depender energéticamente de un país vecino ya quedaron archicomprobados con los recortes de suministro de gas que Argentina comenzó a realizar a partir de marzo de 2005, violando los acuerdos y convenios firmados con Chile a mediados de los noventa. En el caso que atendemos, las protestas masivas y el

rechazo generalizado a la opción de sacar el gasoducto por Chile (que fue determinante en las elecciones presidenciales bolivianas de julio 2002) demuestra que la pretendida "amistad" con este país aún está en los dominios de Morfeo. ¿Qué pasará si se crea una dependencia energética de un país potencialmente hostil, como Bolivia? ¿Qué sucederá, además, si se produjera otra de las históricas escaramuzas diplomáticas entre ambas naciones (Lauca, Silala, etc.) y, viéndose Chile en la necesidad de revisar los acuerdos en torno a la permanencia del mentado gasoducto en nuestro país, una tercera nación compradora de gas decidiera intervenir en favor del mantenimiento del gasoducto y la planta boliviana en territorio chileno y por sobre nuestro propio deseo?

A modo de respuestas, recordemos que en mayo de 2004, el Gobierno argentino firmó con Bolivia un acuerdo gasífero en el que se comprometía con La Paz a no desvíar *"ni una molécula"* del gas que ahora recibirían, hacia Chile. Y a principios de junio de 2005, manifestantes indígenas se tomaron la planta petrolera Tapacarí y cerraron sin ningún problema las válvulas de paso del oleoducto que ingresaba desde Cochabamba a Chile, como una forma de exigir la nacionalización de los hidrocarburos, poniendo en evidencia las poco fiables garantías de abastecimiento energético que podrían esperarse de países como Bolivia, más allá de los compromisos que soporte el papel. Tómese en cuenta, adicionalmente, que Bolivia no es ni ha sido jamás potencia gasífera, sino hasta ahora sólo una gran reserva. La sola dificultad que ha demostrado Bolivia para decidir por dónde pasará el mentado gasoducto demuestra la incapacidad de esta nación por conducir verdaderos negocios o relaciones comerciales complejas a nivel internacional.

Otro punto que no ha sido considerado seriamente en la influencia del narcotráfico en todos los estamentos de la sociedad boliviana, y que al igual que el Perú, internan drogas por Chile convirtiendo a este país, actualmente, en un corredor de drogas duras al resto del planeta, pésima fama que ya ha comenzado a cobrar su cuota en algunos trámites aduaneros a chilenos que salen al extranjero. Remitiéndonos sólo al asunto del negocio de la droga que continúa enquistado en Bolivia, no hay que ser un genio para proyectarse en la peligrosa imagen de ver a esta nación con un gran enclave portuario autónomo en territorio chileno, en momentos en que el narcotráfico del altiplano precisa, justamente, de una forma expedita de enviar al resto del mundo su mortal mercancía.

Aviso a página completa y a todo color publicado en varios medios de prensa nacionales por orden del ex Alcalde Jorge "Choro" Soria, de Iquique, financiado con dineros municipales, el 5 de mayo 2002. Este carísimo y ambicioso aviso intentó convencer a los bolivianos de que la mejor opción de salida del gasoducto se encontraría en las cercanías de Iquique, en Patillos-Patache, haciendo en su texto afirmaciones sutiles pero peligrosamente entreguistas. Las diferentes "ofertas" de terrenos para el mentado gasoducto boliviano (en Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique) pretendiendo competir con las hechas por Perú en Ilo, estuvieron rodeadas de situaciones altamente oscuras y sospechosas, que incluían propuestas formuladas por autoridades regionales sobre terrenos litorales de su propiedad. Afortunadamente, parece ser que La Paz decidió sacar definitivamente su gas por territorio peruano y no chileno.

¿Quiénes fueron los responsables de engendrar este proyecto en Chile?

- El ex Canciller del Gobierno de Aylwin y posterior Senador, Enrique Silva Cimma. Su acercamiento a su homólogo de La Paz, Ronald Mac Lean, durante la Cumbre del Grupo de Río realizada en Santa Cruz durante abril de 1993, fue la base de las posteriores conversaciones con miras a otorgar a Bolivia una "compensación territorial" por intermedio de gestiones empresariales. Hacia 1994 ya se había definido que la integración tendría lugar por medio de proyectos de exportación de gas natural a través de Chile, aunque no se tenía claro aún por dónde ni cuánto.

- El ex Ministro de Interior de Frei Ruiz-Tagle, Carlos Figueroa. Aunque su influencia ha declinado por falta de presencia política y su dedicación a actividades de orden privado, Figueroa tempranamente, en 1995, apoyó dentro del Gobierno el plan que ya entonces anunciaba Sergio Bitar sobre su deseo de compartir soberanía con Perú y Bolivia en Arica, procurando además una

salida al mar a este último país. Este proyecto era la antesala al comodato posteriormente en negociación.

- El ex Ministro de Interior de Frei Ruiz-Tagle y posterior Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. Siendo Canciller inició las gestiones de conversación (por la propia voluntad de Gobierno de Chile, al lamentable parecer que tenemos) con Bolivia para satisfacer sus pretensiones en el litoral, muy por encima de lo que hasta entonces se había tratado con relación a posibles negocios de gas. En agosto del 2002, partió personalmente a La Paz a conversar con las nuevas autoridades alguna estrategia para aprobar las mismas bases confidenciales de acuerdo para el gasoducto (comodato incluido), que llevaba más de seis meses a la espera de la ratificación boliviana. Este viaje lo realizó exactamente cuando el Gobierno de Chile anuncia que *"no intentará influir"* en la decisión boliviana que se mantiene en espera (!).

- El ex Ministro de Aylwin, Enrique Correa. En pocas palabras, se desempeñó en las gestiones de 1996 y 1997 que hemos descrito, como cuasi agente secreto de quienes preparaban ya entonces la vía del "comodato" (ver diario "La Tercera", Suplemento de Reportajes del domingo 18 de noviembre del 2001, pág. 6). Correa está profundamente comprometido en su vida personal con Bolivia y con el ex Canciller del Altiplano Gustavo Fernández. Por entonces, era considerado allá un gran amigo de La Paz.

- El entonces Cónsul de Chile en La Paz, Edmundo Pérez Yoma. Sin ser diplomático de carrera fue colocado en la representación más complicada de todas las que tiene Chile en el mundo, únicamente por su gran amistad con el Canciller Fernández de Bolivia. Fue instalado en La Paz con el único objeto de ser el nexo entre el Gobierno y las autoridades altiplánicas para el proyecto de la YPFB. Según el diario "El Mercurio" del 23 de noviembre 2001, Pérez Yoma habría declarado su indiferencia a la entrega territorial acotando: *"Total, cuando estos negocios se concreten, nosotros ya vamos a estar todos muertos"*. A pesar de esto, Pérez Yoma expuso un inusitado giro en su posición para con Bolivia después de los intentos del año 2004 y 2005 del Presidente Carlos Mesa, por llevar a los foros internacionales el reclamo marítimo de su país y la exigencia de una revisión del Tratado de 1904. Hoy en día es considerado casi un enemigo de Estado en La Paz.

- La ex Canciller y frustrada precandidata presidencial Soldedad Alvear. Mientras el Presidente Ricardo Lagos, en sus constantes lapsos de contradictorias declaraciones, intentaba zafarse del asunto "comodato" ya filtrado en los medios de prensa, separándolo del tema del gasoducto propiamente tal, la señora Alvear volvió una y otra vez a arrastrar el asunto de las negociaciones al de la salida al mar para Bolivia, aunque siempre en forma tácita. Su forma particular de referirse a la entrega del "comodato" era llamándole *"perfeccionamiento"* de la relación del Altiplano con el mar. La Canciller había concedido facultades especiales a Pérez Yoma para negociar con poderes extraordinarios y por cuenta propia en La Paz. Este salto a los conductos regulares de la diplomacia está en el límite de lo constitucionalmente aceptable... y si no, más allá. Después de la

salida de Pérez Yoma, la Canciller dejó la representación chilena en La Paz vacía por varios meses, irresponsabilidad equivalente a dejar una fogata abandonada en un bosque de otoño, con las consecuencias posteriores que significó la fuerte campaña de La Paz por provocar la revisión de los tratados limítrofes con Chile apelando a la simpatía internacional por su reclamo portuario.

- El ex Senador y posterior Ministro de Educación, Sergio Bitar. No sólo fue el principal impulsor del "Plan Arica Tripartita", de soberanía compartida con Perú y Bolivia en Arica, sino que también promovió la idea de la entrega del puerto autónomo para Bolivia y la integración de los supuestos beneficios esperados del gasoducto con el plan portuario estratégico de alcance a los países asiáticos, que se habría iniciado con la construcción de un megapuerto en Mejillones. Si bien Bitar ha insistido en esto por lo menos desde 1994, su plan inicial cayó con el atraso del gasoducto que creía en funciones para 1996; por ello, ha sido sólo en el año 2000 que se presentó formalmente este proyecto con expectativas concretas de realización. La relación con el "comodato" es evidente, pues pretende establecer el gasoducto y las infraestructuras bajo un régimen de comunidad soberana, con un puerto y un territorio propio para Bolivia en las costas chilenas. Los nacionalistas bolivianos, sin embargo, desconfían enormemente de Bitar y lo han señalado textualmente como un agente del "expansionismo chileno".

- El entonces alcalde de Iquique y posterior prófugo de la justicia, Jorge "Choro" Soria. En menor grado, tuvo gran participación en este asunto, especialmente en lo referido a su obsesión por llevar el gasoducto cerca de su ciudad. Soria ya ha declarado antes su simpatía por la idea de entregarle a Bolivia territorio costero (Patillos-Patache). En un artículo de "El Mercurio de Antofagasta" (13 de noviembre 2001), Soria admitió haber participado del proyecto: *"la idea de ese puerto* (Mejillones) *fue mía y yo se la llevé hace cinco años al alcalde y le regalé planos y todo..."*. El día anterior a esta declaración, Soria se había presentado en Antofagasta en una reunión entre autoridades, representantes de la Dirección de Fronteras y Límites y directivos de la empresa encargada del gasoducto, irrumpiendo ruidosamente para exigir con un equipo de asesores que el gasoducto tenía que desembocar en Iquique, entrando a Chile por el Hito 60. Acompañado de un *staff* de empresarios bolivianos que le apoyaban y de los que siempre ha estado muy cerca, manifestó estar dispuesto a entregarle una parte de Iquique a La Paz a cambio del gasoducto. El alcalde desafiaba así abiertamente la Ley de Seguridad Interior del Estado, que prohíbe y castiga actos que propicien la entrega de territorio nacional a un país extranjero.

- La ex Diputada socialista del Tercer Distrito, doña Fanny Pollarolo. Aunque en menor cuantía, ella presionó quizás con buenas intenciones para su región, con la intención de que el consorcio decidiera colocar las instalaciones en Tocopilla, por sobre las opciones de Perú o las demás de Chile. Estaba en plena conciencia, sin embargo, de que Bolivia buscaba no sólo un lugar para el gasoducto y la planta, sino que además una salida territorial al mar. El martes 13 de noviembre 2001 declaró al diario "La Prensa de Tocopilla": *"Para el boliviano no sólo es importante salir al Pacífico, sino realizar el trazado por una tierra "amigable"*

que permita además un lugar de turismo". Se refería a uno de los tantos proyectos entreguistas, que incluyen la instalación de una zona franca turística boliviana ("Boliviamar") sobre territorio chileno, que aparentemente quedaría bajo soberanía altiplánica. Afortunadamente, su propuesta fue una de las primeras en ser descartada.

- El ex Intendente de la II Región, Alfonso Dulanto, que actuaba a través del Secretario de Integración del Gobierno Regional, Gastón Viveros. La gestión de Dulanto había sido fundamental para colocar a Mejillones como principal candidato al comodato para Bolivia antes de la inclinación general por la opción de Patillos-Patache, al menos en la primera etapa de negociaciones, poniendo el acento en la unión del proyecto al del megapuerto para la ciudad. Tuvo una fuerte participación y dirigió todo un *lobby* en la III Reunión del Comité de Fronteras Chile-Bolivia (noviembre de 2001), donde Soria se presentó con la propuesta del Hito 60. Esto terminó distanciando a Dulanto y a Soria, como cabecillas de dos propuestas incompatibles.

Fracaso del proyectado "comodato". El *"Rest in peace"* de una idea peregrina

A pesar de que la crisis chilena de energía ya comenzaba a dar señales de proximidad en aquellos días, la carnada del gas boliviano perdió completamente el interés público al conocerse los detalles del proyecto de comodato que tan poca simpatía popular despertaba, además del rechazo casi generalizado a la idea de ceder parte del territorio chileno bajo el concepto delirante de "gas por mar". En la apatía general hacia el mentado gas boliviano no influyó sólo la repulsa por los planes entreguistas de las autoridades chilenas, sino también la percepción de que la incipiente crisis energética no estaba relacionada tanto con la falta de fuentes generadoras propias, sino con políticas erradas que se habían llevado hasta ese momento confiando la matriz del abastecimiento a países vecinos en lugar de desarrollar las propias, principalmente a la Argentina.

Coincidentemente, hacia principios del 2003, fueron publicados los hallazgos realizados en las costas chilenas desde la quinta a la octava regiones, de gigantescas reservas de gas natural dentro del área económica del mar chileno, 12 millas mar adentro, a profundidades de entre 800 y 2.500 metros. Rápidamente, cundió la idea de que podrían ser explotadas, pues el depósito debe medir unos 7.500 metros cuadrados y contendría cerca de 10 elevado a 13 metros cúbicos de metano, equivalente a unas mil veces el consumo anual de gas en Chile. En la ocasión, el Comandante Fernando Mingram, Director del Servicio Hidrográfico y Oceánico de la Armada (Shoa), declaró a un medio:

> *"Son verdaderos depósitos de gas metano que se encuentran en el fondo marino, en estado semisólido, congelado o comprimido, y que transformados a gas, podría aumentar hasta en 164 veces su volumen. Es decir, la cantidad y la proporción de reservas energéticas que existiría para el país, sería de proporciones gigantescas"*.

Era casi una señal divina que la confirmación de la existencia de estas reservas chilenas y de sus primeros estudios científicos para dimensionarla, hayan empezado precisamente en ese período de artificial "espera" que se había permitido Bolivia para decidir sobre el asunto del gas, sin respetar la impaciencia que manifestaban a viva voz las empresas licitadoras. Actualmente, siguen realizándose varias investigaciones dirigidas por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y la Oficina de Investigaciones Navales de Estados Unidos, algunas de ellas en Magallanes, con miras a iniciar una explotación del recurso dentro de los próximos años.

En tanto, el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada estaba a punto de reflotar ante Chile la oferta de "gas por mar", en febrero 2003, cuando malas decisiones (como subir los impuestos) precipitaron una nueva ola de descontento popular y otra postergación temporal del tema del gasoducto, lo que molestó profundamente a las empresas. La posición más probable, desde aquel momento, ya se vislumbraba en la vía del plebiscito para decidir la cuestión del gas, pues la opinión pública de Bolivia era mayoritariamente favorable a la opción de sacar el gas por Perú y no por el "enemigo" chileno.

Sin embargo, al comenzar la invasión de los Estados Unidos contra Irak, el 19 de marzo siguiente, las autoridades de Bolivia advirtieron el riesgo de perder a su principal comprador potencial de gas como es Estados Unidos, ahora distraído en el Golfo Pérsico. Por esta razón, el Ministro de Hidrocarburos Fernando Illanes, se apresuró a dar una aspirina al ambiente volcánico que se vivía entonces, confirmando públicamente que la consultora *Global Energy*, contratada por su gobierno para evaluar la viabilidad del proyecto gasífero, había determinado que la mejor opción para la venta de gas a Estados Unidos era el puerto chileno de Patillos y no el peruano de Ilo, como alegaban los nacionalistas altiplánicos. Esto coincidía con información presentada por el Comité Cívico de Tarija, a la que ya nos hemos referido.

Aunque Illanes pretendió restarle exactitud al informe, su estrategia acabó sólo caldeando más los ánimos y acrecentando más aún la impaciencia de la *Pacific LNG*, que amenazaba con retirarse del proyecto y llamar a nuevo concurso internacional. A partir de este instante, lo poco que quedaba del proyecto del "comodato" comenzaría a rodar por la pendiente directa hacia el fracaso, arrastrado por la crisis de los negocios del gas boliviano. Advirtiendo este estado ambiental, el vocero del Palacio Quemado Mauricio Antezana, declaró a la prensa local que no se iba a elegir un puerto hasta que el consocio *Pacific LNG* no firmara el contrato con el eventual comprador, es decir, con la norteamericana *Sempra-Energy*. El intento por pasar la pelota a la empresa molestó profundamente a los nacionalistas, para quienes se hacía evidente que el Gobierno de Sánchez de Lozada sólo trataba de ganar tiempo en su afán de esperar el momento apropiado de comunicar la decisión de sacar el gas por Chile. Así, a mediados de marzo, al iniciarse las celebraciones de la "Semana del Litoral" (o la "pérdida del mar"), vieron la luz las declaraciones de altos funcionarios las Fuerzas Armadas de Bolivia, anticipando su "malestar" por la inminente decisión boliviana de sacar su gas por Chile y no por Perú. En un país que registra más golpes militares que años de vida independiente, esto sonó como un auténtico ultimátum.

Acorralado, Sánchez de Lozada no tuvo más remedio que reconocer la conveniencia de sacar el gas por Chile a principios de abril 2003, pero agregando que *"como boliviano, preferiría hacerlo por el Perú"*. La situación dio la oportunidad que esperaba el agitador y sedicioso presidente del Movimiento al Socialismo, el frustrado ex candidato presidencial de los cocaleros bolivianos y diputado de la República, el "aymará" Evo Morales, caracterizado en aquel entonces por un discurso rabiosamente antichileno y por su posición detractora hacia los negocios del gas, principalmente por ser partidario de la nacionalización de los hidrocarburos, idea que prendió rápidamente entre los movimientos indígenas, campesinos, mineros y los sectores sociales más postergados de Bolivia que lo llevarían a la presidencia un tiempo después. Sin perder tiempo, Morales comenzó a organizar una extraordinaria ola de protestas que comenzarían en los territorios de Altos de la Paz y se extenderían por todo el Altiplano. Se ha demostrado, además, que recibió colaboración de grupos indigenistas peruanos y del marxismo bolivariano de Hugo Chávez, en Venezuela, quien tampoco se ha medido en sus expresiones de apoyo al reclamo portuario boliviano.

Conciente de lo que se venía encima, a las pocas horas la prensa internacional informaba que Sánchez de Lozada había llamado a los bolivianos a *"tomar las armas y combatir"* en caso de que se le tratase de derrocar. Pocos después, se hacían públicas las negociaciones de un TLC con Bolivia, medida que en realidad buscaría crear un ambiente favorable a la comunicación del paso de gasoducto por Chile. Fue como tratar de apagar el fuego con gasolina (o mejor dicho, con gas), pues la conspiración contra el Gobierno ya estaba fraguando cuidadosamente por líderes cocaleros y agitadores como Morales y Felipe Quispe.

El 31 de julio, el Gobierno de Bolivia volvió a virar en seco en su desesperación por salvar el proyecto, y el Canciller Carlos Saavedra recalcó en el diario "La Razón" los mismos conceptos que los entreguistas habían negado nerviosamente en Chile al destaparse la noticia de las negociaciones secretas con La Paz. Saavedra reclamó nuevamente un "enclave" portuario, con régimen de "comodato" y cedido un siglo. Es decir, "gas por mar", exactamente el mismo proyecto original que se venía denunciando desde hacía dos años y que el Gobierno de Chile negó rotundamente. Pero todos los esfuerzos del Palacio Quemado fueron en vano. Coincidiendo con el período de Fiestas Patrias de septiembre de 2003 de Chile, una larga jornada de protestas y agitación social contra la exportación de gas a Estados Unidos dejaba a Bolivia un saldo final de unos setenta muertos y varios ataques a turistas y buses de viajeros chilenos. Sánchez de Lozada contaba entonces con sólo el 10% del apoyo popular. Las jornadas de disturbios y violencia durarían casi un mes, hasta el 17 de octubre.

Sin más que hacer, Sánchez de Lozada presentó su renuncia y escapó en avión hasta Estados Unidos. En su lugar, la Asamblea colocó al historiador y Senador Carlos Mesa. Desesperado por evitar correr la suerte de su predecesor, no pudo hacer más que echar mano a la cuestión marítima de Bolivia y así poder aunar a las fuerzas políticas, ya que no contaba con respaldo alguno de bancadas o partidos. La discusión sobre un "corredor al mar" por el Norte de Arica desplazó las ambiciones por un enclave territorial al estilo del "comodato".

Por instinto de autoconservación, Mesa declaró su decisión irrevocable de que el gas saliera por un puerto peruano y no uno chileno, en agosto de 2004, alterando notablemente el diseño del plan original ya que, hasta entonces, la opción peruana no había sido económicamente real: si el costo de un gasoducto de 24 pulgadas sacado por Chile era de US$ 807,8 millones, por Perú ascendía a US$ 1.240,2 millones. Y si el total la inversión del proyecto era de US$ 5.847,9 millones por Chile, por Perú subía a US$ 6.607,8 millones. Sin embargo, al capricho altiplánico poco le importaban ya las matemáticas. Así, se llegaba al final esperable de la ilusa idea de un "comodato" para Bolivia en el litoral chileno, apuñalado a muerte por los propios interesados.

Aunque Mesa guardó esperanzas de poder someter el proyecto a la nueva regulación nacional del gas, con tasas impositivas al 32% (Ley de Hidrocarburos, que desincentivó gravemente a la inversión extranjera), salvando también la oferta de "gas por mar" e incluso resucitando el concepto del "comodato", poco antes de su caída del Gobierno las empresas *Sempra-Energy* y *Pacific LNG* comunicaron su decisión de abandonar la opción de importar gas boliviano para buscar otros proveedores, por lo que la sociedad de *Pacific LNG* oficialmente se disolvía, y así lo comunicó desde Madrid su presidente, Antonio Brufau, al culminar la primera semana de junio de 2005. Pocos días después, el mandatario boliviano era obligado a dimitir en medio de otra oleada de protestas y huelgas que le abrirían a Morales las puertas para alcanzar la ansiada Presidencia de la República.

Terminaba así el largo circo de disparates y polémicas del proyectado "comodato" gasífero para Bolivia, enclavado en territorio chileno. Terminaba así también, despreciada en un acto casi suicida, otra de las desaprovechadas posibilidades históricas de Bolivia de poder tocar las puertas de la prosperidad y de la fortuna con la explotación moderna y racional de sus recursos.

LA CUESTIÓN DEL RÍO SILALA: LOS INTERESES REVANCHISTAS DE BOLIVIA Y LA VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECLAMO DE SALIDA AL MAR CON EL INTENTO DE ABRIR UNA CONTROVERSIA SOBRE SUS AGUAS

-Ampliado y actualizado el 03 de abril de 2008-

REPITIENDO LA FÓRMULA UTILIZADA ANTES EN CASO DEL RÍO LAUCA, BOLIVIA LEVANTÓ UN NUEVO ESCÁNDALO ARTIFICIAL EN TORNO A LOS DERECHOS COMPARTIDOS DEL RÍO SILALA, VIOLANDO EL TRATADO DE 1904 E INTENTANDO SIMULAR QUE LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN DEL RÍO "DEMOSTRARÍAN" QUE, EN REALIDAD, SE TRATA DE UN CANAL NO NATURAL. LA PREPOTENCIA BOLIVIANA EXIGIÓ CERRAR EL CAUCE DE SUS AGUAS Y LOGRÓ TRANSFORMAR EL TEMA EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA REABRIR LA ETERNA Y GASTADA DISCUSIÓN PARA UNA DEMANDA DE SALIDA AL OCÉANO PACÍFICO A TRAVÉS DE TERRITORIO CHILENO, UNO OBJETIVO DETRÁS DE TODA ESTA NUEVA ESTRATEGIA REVANCHISTA

****

¿Por qué Bolivia busca perturbar los derechos chilenos en ríos fronterizos?

Las polémicas artificialmente levantadas por Bolivia en torno a los ríos fronterizos, son asunto recurrente. En 1922 protagonizarían una curiosa cruzada patriotera en torno a uso chileno del río Mauri o Maurí. Años después, llegarían más lejos aún con el escándalo artificial del río Lauca, controversia que fue llevada a instancias internacionales, acompañada de sus alegaciones de "salida al mar". Pasarían unos años para que una nueva polémica floreciera en las riberas de un nuevo río común: el Silala. Esta recurrencia sobre los recursos hídricos compartidos entre ambos países no es casual.

Sabemos que Bolivia nunca perdonará a Chile la humillación sufrida en las guerras del siglo XIX, ni la negativa de Chile a satisfacer sus deseos de salir al océano Pacífico, pretensión que esconde, en realidad, la intención real de apropiarse de todo el Norte de Atacama según las mismas motivaciones que provocaron la Guerra del Pacífico. El conflicto del río Silala -llamado también Siloli en Chile- es una de las formas en que Bolivia procura algunos "pinchazos" vengativos contra la nación "mapochina" por las razones que hemos señalado... Y no sólo eso.

Las polémicas artificialmente levantadas por Bolivia en torno a estos ríos fronterizos, son asuntos reiterados. El agua escasea en gran cantidad en el norte chileno, precisamente donde se encuentran algunos hilos hídricos compartidos entre ambos países, que constituyen una de las pocas cosas que Chile y Bolivia aún tienen en común, por decisión de la geografía.

Jaime Muñoz, jefe del departamento de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas del ministerio de Obras Públicas de Chile, declararía con acierto en una entrevista al diario "El Nortino" de Iquique, en marzo del 2002:

> *"El agua es finita y estamos llegando a sus límites de explotación. Requerimos realizar esfuerzos técnicos para satisfacer las demandas, descubrir nuevas fuentes, reutilizar el líquido o promover procesos de desalinización"*.

Efectivamente, esta situación podría ser resuelta con proyectos de desalinización del agua costera y la limpieza del caudal del Loa, afectado por el relave de las compañías mineras. Pero la falta de iniciativa de los últimos gobiernos ha preferido seguir dependiendo de los recursos naturales actualmente disponibles, dando así a Bolivia más oportunidades para continuar con su estrategia de presión por el uso de agua dulce en Chile, tratando, además, de impedir el desarrollo que la iniciativa y el empuje chileno ha logrado en esos desiertos, haciéndolos florecer.

El asunto del norte chileno, sin embargo, no es un caso aislado en el mundo. Se sabe que el agua dulce ha ido adquiriendo un nuevo valor en las sociedades humanas, comenzando a aparecer conflictos diplomáticos e incluso bélicos que involucran, precisamente, intereses de una o más naciones sobre determinados recursos hídricos. Algunos estudios estiman que, hacia el año 2.020, cerca de 500 millones de seres humanos habrán emigrado hasta las zonas donde el agua dulce tenga mayor disponibilidad. Recordemos, además, que el conflicto de Campo de Hielo Sur sostenido por Argentina contra Chile no sólo nace del interés geoestratégico argentino por avanzar hacia el Pacífico, sino también el de tomar el control de todo el sistema glacial donde se origina la red hídrica que abastece a la provincia patagónica de Santa Cruz.

Fuente mapa: "Expansionismo de Chile en el Cono Sur", de Humberto Cayoja R. (La Paz, 1998)

¡Chile utilizó el río por cien años sin que Bolivia chistara siquiera!

El Silala pertenece a la cuenca del río Loa, aún cuando empieza en el departamento boliviano de Potosí, ubicado a unos 648 kilómetros al suroeste de La Paz, junto al Salar de Uyuni, en el Cantón Quetena de la provincia Sur Lípez, Potosí. Atraviesa la frontera en el cruce de ésta con el paralelo 22º y corre hacia el Oeste por territorio chileno hasta conectar con el río San Pedro. Se afirma que descubierto en 1880 por el ingeniero inglés Hosias Holding.

Hasta hoy, el caudal del Silala corre con 230 litros por segundo por una estrecha garganta que se abre paso por el desierto, permitiendo el crecimiento del verdor en sus costados. Cabe señalar que, aunque este dato ha sido cuestionado por algunos autores peruanos, fue perfectamente reconocido por el Canciller de Bolivia Juan Ignacio Siles del Valle, cuando declaró al diario paceño "La Razón" del 6 de marzo de 2005 que *"Calculamos que corre alrededor de 200 litros por segundo en el lado boliviano y tenemos información de que al otro lado de la frontera se recogen posiblemente hasta 300 litros por segundo"*.

¿Por qué ponemos énfasis en este punto sobre la cantidad de agua que desplaza el caudal? Porque de acuerdo al criterio internacional de estimación técnica hidrográfica, el Silala no es un río propiamente tal: este caudal es muy inferior al de 20 metros cúbicos por segundo considerado el mínimo para ser estimado como río, además de carecer de condiciones para navegación. En términos geográficos e hidrográficos el Silala es, por lo tanto, un arroyo, un estero o bien un manantial. Sin embargo, su condición jurídica análoga a la de un río internacional de curso sucesivo estaría sujeta a la existencia de un acuerdo suscrito entre ambas partes que, como veremos, otorgaba derechos de uso a la parte chilena más allá de la letra de convenciones hidrográficas sobre ríos

internacionales que, también en forma absolutamente errada, Bolivia invocó para tratar de levantar la cuestión del río Lauca. Curiosamente, si la estricta medición del caudal del Silala no fuera suficiente para considerarlo río bajo estos parámetros (a juicio de Bolivia), se podría alegar similar situación para el río Lauca, pues éste se encuentra también muy por debajo de los 20 metros cúbicos/segundo de caudal, desestimando así el reclamo histórico que hizo ese país sobre sus aguas.

Esta condición internacional del Silala está reconocida también por instrumentos jurídicos como la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos a la Navegación, de 1997, que dio este valor a todos los cursos de aguas compartidas entre dos naciones -no sólo ríos- protegiendo los derechos de los países que posean el curso inferior respecto de los que controlan el curso superior. De ahí que el Gobierno chileno defendiera su posición apelando a la condición de río internacional del Silala una vez iniciada la controversia desde Bolivia, como veremos.

En 1887, la Compañía Huanchaca de Bolivia compró la línea férrea del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia (FCAB) a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Ese mismo año, don Enrique Villegas consiguió del gobierno central una dotación permanente de aguas para la ciudad de Antofagasta, al lograr la transferencia de sus derechos a la Compañía Huanchaca, iniciándose los trabajos de captación y canales en el Silala al año siguiente. De este modo, para el 29 de noviembre de 1888, el Estado de Bolivia suscribió un acuerdo con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta para la explotación de nitratos, en el que también se le concedían derechos sobre el uso de estas aguas. Recordemos que, a la sazón, la situación limítrofe de ambos países seguía sujeta al Tratado de Tregua de 1884.

Para cuando se firma el Tratado de 1904 (que, en una situación normal, hubiese puesto fin a todas las controversias limítrofes que existieran) el uso de las aguas del río Silala iba a ser concedido a la empresa ferroviaria chilena de origen británico, *Antofagasta-Bolivian Railway Co. Ltd.* por la Prefectura de Potosí, Bolivia, para el uso de 50 metros cúbicos de agua al día. La necesidad original de la empresa era abastecer del líquido a las locomotoras, por lo que ya había conseguido de Chile una concesión de aguas en 1906, mientras que la boliviana se otorgó en 1908 por escritura pública del 23 de septiembre que dice textualmente:

> *"A nombre de la nación en virtud de la jurisdicción ordinaria, que por Ley ejerzo confirmo y ratifico en todas sus partes de tenor de los obrados y documentos originales contenidos en la presente escritura de concesión y adjudicación del uso de las aguas de las vertientes denominadas Siloli* (Silala)*, situadas en la comprensión del Vice Cantón de Quetena de la provincia Sur Lípez, de ese departamento, hecha a favor de "The Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway Company Limited" representada por el procurador Teodocio Graz; en su mérito, a la referida sociedad peticionaria y en consideración de haber llenado con las prescripciones de la Ley, y en fuerza del presente documento público se halla revestida aún más con el carácter de verdadero y único concesionario y adjudicataria del uso de las aguas del Siloli, sin que persona alguna pueda demandarla".*

"Firman el documento, el prefecto del departamento, René Calvo Arana; el notario de Hacienda, Francisco Iñiguez y los testigos Manuel A. Zubieta y Honorato Vela".

Años más tarde, se traspasaron los derechos de concesión a terceros, y hoy están en manos de la empresa ferroviaria perteneciente al grupo Luksic. Veremos que, aunque la concesión es gratuita, de plazo indefinido (permanente) y no dice por ninguna parte que el uso de las aguas esté restringido estrictamente a su empleo en las necesidades de las máquinas y que ya entonces era un hecho el que la Compañía usaba aguas para abastecer los poblados de la zona, en la actualidad los publicistas bolivianos intentan describir un panorama según el cual los derechos fueron condicionados sólo al uso del agua en las calderas de las locomotoras.

Bolivia, en lugar de cuestionar este uso del río como lo hace hoy, no sólo aceptó en forma permanente tales derechos chilenos, sino que reconoció varias veces el carácter internacional de estas aguas por casi un siglo. Sin embargo, el Presidente Hugo Banzer, en uno más de los permanentes hostigamientos contra Chile, decidió lo contrario cerca del centenario de estos acuerdos.

Había comenzado la nueva ofensiva boliviana, tal como ayer ocurriera en el Mauri y luego en el Lauca, con miras a reclutar simpatías para la causa boliviana a nivel internacional.

Bolivia confirmó en 1996 que no hay litigios en el uso chileno del Silala

Hacia principios de los años noventas, producto de la llegada de grupos entreguistas fuertemente internacionalistas a La Moneda, en Bolivia se generaron fuertes y optimistas expectativas sobre la quimera de poseer costas propias en territorio chileno, ya sea por la vía de la "reivindicación" de Antofagasta o bien resucitando viejas y apolilladas propuestas como la de un "corredor al mar" por el norte de Arica.

Un primer intento proviene de la "exploración" realizada en 1991 por miembros de Radio Fildes y algunos pobladores del Sur de Lípez, que recorrieron vastas extensiones de la frontera con Chile buscando cualquier excusa para armar algunas nueva controversia. La observación de las aguas del Silala corriendo hacia el otro lado de la frontera llamó la atención de los visitantes, según se alega allá, pero no existen protestas o denuncias presentadas al respecto, lo que confirma que asumieron con total normalidad la situación.

Sin embargo, la pésima evaluación popular que tuvieron las gestiones entreguistas del gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azócar con la Argentina, y que culminarían con la entrega de Laguna del Desierto y, más tarde, Campo de Hielo Sur, asustaron a tal grado a los entreguistas que ni siquiera se atrevieron a abordar posibles conversaciones con La Paz, que involucraran directamente la entrega de territorio. Esto frustró enormemente a los políticos altiplánicos, especialmente después de las ilusiones que habíanse formado en 1993, con las informales conversaciones secretas durante la Cumbre del Grupo de Río de Santa Cruz, en Bolivia, entre el Canciller Enrique Silva Cimma y su homólogo paceño, Ronald Mac Lean.

Intentando presionar al entreguismo de La Moneda para que retomase el sentido que el Altiplano pretendía darle a su eventual acercamiento con Chile, recurrieron a la conocida estrategia de levantar focos de tensión en la frontera, especialmente en el asunto de los campos minados y la supuesta "destrucción" de mojones que marcan los hitos fronterizos, y que fueron presentados pomposamente como demanda formal ante la ONU. Con tal objeto, los gobiernos de Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada colaboraron en la formación de varios grupos de inspectores -muchos de ellos ligados a una importante casa universitaria de ese país- que, asistidos por personal militar, prácticamente peinaron grandes extensiones de la frontera boliviana con Chile, intentando detectar alguna anomalía, especialmente entre los años 1991 y 1995, como hemos dicho.

Fue durante estas labores en terreno que los observadores bolivianos habían "redescubierto" el caudal del río Silala, atravesando la frontera desde el salar de Uyuni hasta internarse hacia el Oeste, en territorio chileno. Nada habría llamado la atención de los inspectores en el lugar, si no fuese porque el pequeño hilo de agua mostraba una evidente intervención humana, correspondiente a trabajos de canaletas de piedra y socavado del causa, claramente destinados a evitar que la corriente fluvial se perdiera ante el rigor del clima. Sin embargo, como todo parecía en orden y el asunto era buscar hitos "destruidos", el asunto del Silala no pasó a mayor notoriedad.

Asiéndose de esta información filtrada a los medios de prensa, el periódico "El Diario" de la Paz publicó en grandes titulares que Chile estaba aprovechándose ilegalmente de las aguas del Silala, el 5 de mayo de 1996. Pocos antes, habían sido advertidos de la existencia de los trabajos de captación en la ciénaga por los mismos lugareños de Sur Lípez que los habían visto en 1991, es decir, cinco años antes y sin que se formulara ninguna denuncia al respecto, lo que demuestra que la cuestión del Silala sólo fue producto de la necesidad boliviana de buscar alguna nueva excusa para tensar sus relaciones con el vecino país, particularmente de los proyectos que por entonces se discutían para pasar un gasoducto boliviano hasta territorio chileno precisamente por este punto fronterizo.

Antes de que la "revelación" llegara a convertirse en escándalo, sin embargo, se emitió una Declaración Pública de nueve puntos de la Cancillería de Bolivia el 7 de mayo siguiente, publicada por la prensa altiplánica al día entrante, donde el Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Araníbar Quiroga, en representación del Palacio Quemado, reconoce expresamente que Chile es dueño del curso inferior del Silala y que, por lo tanto, no hay controversias ni litigios pendientes en el uso que se da a dichas aguas en su territorio. Entre otras cosas, establecía textualmente:

> *"1. El Silala es un río internacional, del cual, Bolivia es dueña del curso superior y Chile del inferior".*
>
> *"2. Existen acuerdos para el uso del agua para las locomotoras".*
>
> *"3. La "represa" y "canalización Silala" se encuentra en territorio chileno de acuerdo al mapa oficial elaborado por la Comisión Mixta Bolivia-Chile".*

"4. En la frontera boliviana no está asentado ningún batallón ni regimiento "Mejillones"."

"5. No se produjo ningún movimiento de hitos como denuncia el matutino El Diario".

"6. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se compromete a insertar el problema en la agenda bilateral para exigir beneficio del costo de tales aguas".

Esta declaración fue confirmada y ratificada por el Prefecto de Potosí, don Yerko Kukoc, el 10 de mayo siguiente al afirmar que *"realización de trabajos de mantenimiento de un acueducto existente desde fecha imprecisa... pero son totalmente falsas las denuncias sobre el desvío intencional del Silala"*. A pesar de ello, el cuerpo editorial de "El Diario" no cesó en su campaña, fuertemente influida por el nacionalismo local.

Tales afirmaciones pesarían gravemente a los posteriores reclamos sobre el caudal del Silala, que estaban próximos a ser oficializados.

También debe consignarse que las aguas del Silala, ni entonces ni después, han sido utilizadas en nada por el lado boliviano. La prueba de ello es que, en marzo de 2005, el entonces Canciller de Bolivia Juan Ignacio Siles del Valle declaró a un medio de prensa que *"Con la Comisión de Desarrollo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Cámara de Diputados compartimos que deberíamos crear condiciones para que en la región se hicieran asentamientos de humanos, asentamientos de camélidos, a fin de que Bolivia pudiera aprovechar convenientemente esas aguas"* (Diario "La Razón" de Bolivia, domingo 6 de marzo de 2005).

Cuestión del Silala toma cuerpo. La Paz reformula su acusación

El saldo de las expediciones inspectoras de hitos fue escuálido: en 1994 y 1995, la delegación de Bolivia ante la ONU había denunciado la destrucción de la mitad de los casi 100 hitos fronterizos pero, durante las comprobaciones en terreno, a penas lograron demostrar la existencia de unos cuantos hitos volcados o desplazados desde su base por razones perfectamente naturales. La estrategia boliviana de llegar a los foros internacionales por esta vía estaba haciendo agua. Se requería urgentemente de un asunto capaz de devolver la tribuna perdida en la ONU, ya que el compromiso de Ottawa que Chile había firmado en 1997 para iniciar trabajos de desminado de fronteras, había neutralizado toda posibilidad de acceder con fuerza a instancias internacionales por la vía del reclamo contra los campos minados.

La patriotería boliviana, en tanto, no había quedado callada tras la bofetada que recibiera desde su propia Cancillería por las declaraciones en torno al uso chileno del curso inferior del Silala. La Prefectura de Potosí y la Superintendencia de Saneamiento Básico de Aguas de Bolivia estaban dando señales de querer involucrarse en la incipiente cuestión.

En 1997, comenzó a florecer en Bolivia la idea de una nueva ofensiva sobre recursos hídricos compartidos, como la cuestión del río Lauca, casi cuarenta años antes. Esta vez, el reclamo empezó a estudiarse sobre el río Silala. Importantes autoridades académicas y militares, durante el Gobierno de Hugo Bánzer, estuvieron trabajando afanosamente para presentar una nueva demanda, construyendo la historia de un nuevo

"despojo" y basándose en una tesis atrevida: el Silala no era un río de cauce importante, sino un *"cauce menor"*, llamado también *"vertiente"* o *"manantial"* en esta nueva perspectiva.

Para poder sostener estas especulaciones y alterar directamente los registros históricos, el Parlamento de Bolivia ordenó con fecha 27 de abril de 1999, que el Instituto Geográfico Militar cambiara todas las cartas y mapas oficiales donde apareciera el "río" Silala, sustituyendo su denominación por el de "vertientes", insistiendo en que técnicamente no es un río y pasando por alto, otra vez, que de acuerdo a esos criterios el Lauca tampoco lo es, demostrando entonces ilegítima y artificial tantos años de protestas y polémicas al respecto.

A falta de un material de peso para sostener dicho planteamiento, se desempolvó una vieja propuesta que, hacia 1984, había pasado sin pena ni gloria, cuando la abogada boliviana María Loreto Saavedra presentó en varios estamentos un Informe Jurídico según el cual los derechos de agua otorgados en 1908 a la empresa F.C.A.B., habían caducado cuando la compañía cambió sus locomotoras a vapor por los trenes diésel, más de cincuenta años después de la concesión (ver más abajo).

Siguiendo esta línea, ese mismo año de 1997, La Paz anunció su decisión de poner fin a la concesión y de otorgarla ahora a una nueva empresa, proceso que se inició desde ese momento declarando que el Silala correspondía a un *"cauce inferior de agua"* o "manantial" de categoría menor, quedando fuera de las concesiones. Violando incluso principios básicos del derecho, como las restricciones a la capacidad retroactiva de las leyes, el Prefecto del Departamento de Potosí, don Omar Manzano Murillo, dictó la Resolución Administrativa Nº 71/97 del 14 de mayo de aquel año revocando la concesión de 1908 y tapando con tierra su propia declaración del año anterior de este mismo organismo, defendiendo la legitimidad del uso chileno de las aguas. Le siguió el Gobierno de Bolivia con decisiones igualmente viciadas, el 20 de junio, al dar a la luz el Decreto Nº 24660 que elevaba a rango de Decreto Supremo la Resolución de la Prefectura. La F.A.C.B. protestó y buscó la anulación de estas medidas, pero a principios de agosto la Sala Penal de Distrito se declaró sin competencia en el asunto.

La tesis boliviana ofrecía riesgos que ponían en peligro sus proyecciones optimistas. Si bien la estricta realidad no permitía definir al Silala como un río o cauce mayor, está claro que su importancia está lejos de ser poca en la irrigación de la zona fronteriza al norte de Atacama, además de haber acuerdos suscritos por Bolivia y pesar sobre la situación la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos a la Navegación que, ese mismo año de 1997, había extendido los derechos y obligaciones en los cursos de aguas internacionales sobre todos los recursos hídricos compartidos, y no sólo los ríos o cauces mayores de curso sucesivo.Además, esta distinción de derechos sobre ríos y la omisión de los mismos para *"cauces menores"* está contra la bases esenciales de la propia reclamación boliviana sobre el río Lauca, ya que este último, en estricto rigor, no es un *río internacional de curso sucesivo*, como alega La Paz, sino que su escaso caudal de 2,6 metros cúbicos por segundo a penas lo pone en la categoría de arroyo fronterizo. Del mismo modo que Bolivia había reclamado, cuatro décadas antes, la condición internacional del Lauca por la incorporación de su caudal al curso del río Sajama, bastante más al Este del límite internacional, Chile podría alegar

la misma categoría para el Silala por su conexión con el río San Pedro, y éste a su vez, con el mayor sistema del Loa, dentro de su territorio.

La necesidad de afinar la excusa por la cual Bolivia pretendía levantar un nuevo escándalo fronterizo llevó a reformular su planteamiento y a asesorarse por una facultad universitaria de La Paz, que trabajó junto a la Cancillería para proponer, hacia 1998, que el Silala era ahora un *"canal artificial",* construido por Chile para apropiarse de aguas bolivianas. En tal sentido, todo su curso, a ambos lados de la cordillera, sería absolutamente "boliviano". Veremos que esta afirmación estaba contra las bases mismas de la Concesión de 1908, que no era sobre un caudal específico, sino sobre las aguas donde se origina la corriente del Silala, en Uyuni.

Las pruebas, según su planteamiento, eran las obras de canalización de caudal que databan de principios del siglo XX. La teoría boliviana es, a la par de simplista, muy desafiante: el Silala sería en realidad un *canal artificial* que roba aguas desde los afluentes o manantiales bolivianos hacia el lado chileno. Los trabajos de canalización efectuados con los años para proteger el paso del valioso hilo de agua por el desierto atacameño, a su criterio, serían la prueba de que se trata de un cauce "artificial" y por lo tanto, fuera de las categorías de ríos compartidos establecidas en 1904. Dicho de un modo más claro, para Bolivia el Silala no es el río de curso sucesivo, ni un arroyo, ni nada; ni siquiera ya un *"cauce inferior"* conectado al sistema mayor del río Loa, sino un canal totalmente artificial... ¡Y Bolivia, supuestamente, se dio cuenta de ello cien años más tarde!

La intención de esta estrategia, claramente, es marear el debate para extrapolarlo únicamente hasta la discusión sobre el origen natural o artificial del Silala, para intentar sacarlo también del ámbito de la Convención de Naciones Unidas de 1997, además de evitar hacer referencia al hecho de que la Concesión de Potosí, de 1908, era sobre el agua de los manantiales de la ciénaga donde se origina, y sin mayores condiciones que las definidas oportunamente.

La falta de sustento de la tesis boliviana. Análisis de los argumentos

Ya hemos dicho que la concesión otorgada por Bolivia en 1908 fue sobre el agua de las pozas de Uyuni y no sobre el caudal mismo, por lo que resulta estéril la discusión de si el Silala es no un río, especialmente si apelamos a las disposiciones de la Convención de Naciones Unidas de 1997. Esto estaba definido así, además, en el mismo informe de la abogada María Loreto Saavedra, que sirvió de sustento al actual reclamo boliviano.

Sin embargo, no podemos dejar pasar el hecho de que que la tesis paceña de que el Silala es "absolutamente" artificial, también adolece de varios problemas que riñen con la realidad de los registros históricos, a pesar del sentido científico que sus artífices han tratado de imprimirle.

Sus afirmaciones presentan varios puntos inciertos que la dejan lejos de finiquitar el asunto y explican, de paso, el instantáneo rechazo de La Paz a la primera oferta de la Cancillería chilena, en el 2000, de solucionar el litigio por un arbitraje internacional:

AFIRMACIONES BOLIVIANAS:	OBSERVACIONES REFUTATORIAS :
1) En primer lugar, sostiene en que el Silala sería un canal por completo artificial, presentado como prueba de ello las obras de protección del hilo fluvial en su paso por la cordillera. Bolivia asegura que es IMPOSIBLE que las cerca de cien pozas, por sí solas, lograran una acumulación suficiente para permitir el nacimiento de un hilo fluvial único, como en Silala, sin una radical intervención humana.	De partida, el nacimiento de un hilo fluvial desde un salar no es ninguna novedad ni está contra las leyes de la geología o la hidrografía, como alegan los bolivianos. De hecho, es una situación bastante común y frecuente, pues si el agua no encuentra cauce o escape desde las ciénagas donde nace, lo más probable es que se asimilen entre sí y terminen convertidas en una laguna, como sucede en varios casos del Altiplano, mas no en esta zona del Uyuni. En el salar de Atacama, por ejemplo, aún se ven huellas de las viejos manantiales que confluían en meandros de agua comunes y que, en ciertos puntos, muestran incluso rasgos de canalización artificial que data de tiempos precolombinos. El nacimiento del río Lauca, en la ciénaga de Parinatoca, tiene el mismo esquema de acumulación de pozos que se concentran en el nacimiento del caudal, todo gracias a la madre naturaleza, a pesar de ser varias veces más complejo que en el caso del Silala. Como hemos visto, si bien la inspiración de este reclamo boliviano es la misma estrategia utilizada por La Paz por la cuestión del río Lauca, muchos de sus actuales argumentos para el Silala son absolutamente contradictorios con relación a los ofrecidos entonces durante esa controversia. Es muy probable que estos cursos de agua experimenten variaciones estacionarias, e incluso alteraciones a lo largo del tiempo, razón que explica las canalizaciones estructurales de 1888 y posiblemente también en 1908 y las intervenciones sobre la ciénaga, autorizadas por el acuerdo entre la compañía y Potosí, aquel año. Pero, como hemos dicho, aún dando por cierta la teoría boliviana de el nacimiento y cauce del Silala es absoluta, completa y definitivamente artificial, esto no basta para explicar la supuesta "usurpación de aguas" por parte de Chile, pues la concesión de la Prefectura de Potosí, otorgada a la F.C.A.B., no señalaba la existencia de un río o de lecho con caudal constante, sino que concede permanentes derechos de explotación SOBRE LAS

VERTIENTES QUE NACEN DE LAS CIÉNAGAS DEL SALAR DE UYUNI, lo que refuerza la posición chilena de que, aquello que en realidad se consideraba concedido, era el agua que corre desde el salar boliviana hasta Chile por dicho caudal, es decir, por el Silala, otorgándole desde entonces carácter internacional similar al de un río de curso sucesivo. De ser así, los ingleses que recibieron el derecho, simplemente, definieron su curso construyendo una ruta continua para la preservación y suministro permanente de los 50 metros cúbicos diarios concesionados. Salvo por el entubado, no habría otra manera de abastecer a la compañía con esas aguas de Uyuni, más que por el caudal del Silala que desde antes de la concesión escurría hasta conectar con la cuenca del Loa. De otro modo, con la concesión se hubiese habilitado un camino o un acceso terrestre hasta estos manantiales para poder abastecer a la compañía, enfrentada a la necesidad de tener que abastecerse del agua directamente de las fuentes.

Concientes de este problema geográfico y jurídico (que podría significar un grave revés para la posición defendida por La Paz), varios autores bolivianos -los más interesados en el trasfondo de derecho que a los detalles técnicos- han intentado salvar la tesis altiplánica sobre el Silala recurriendo a la propuesta formulada en los ochentas por su paisana María Loreto Saavedra, de la que ya hemos hablado, y según la cual F.C.A.B. habría perdido sus derechos sobre el agua del Silala en los sesentas, cuando cambió sus máquinas por trenes a combustible diésel, en circunstancias de que la Concesión de 1908 nacía del interés de que las aguas del Silala fuesen ocupadas en las calderas de las locomotoras a vapor.

Este curioso planteamiento es similar a decir que una compañía de servicios sanitarios citadinos tendría derecho a cortar el suministro de agua potable a sus consumidores si son sorprendidos bebiendo agua mineral envasada o utilizándola para la ducha. Ya hemos visto que la escritura pública del 23 de septiembre de 1908 no condiciona por ninguna parte el uso de las aguas a algún empleo específico por parte de la compañía ni establece plazos o

situaciones de expiración. De hecho, era algo conocido y bien sabido que por entonces F.C.A.B. representaba la única empresa encargada del total abastecimiento de agua en poblados de la región.

---

2) Si el Silala nace de esas pozas salitrosas al Sur del salar Uyuni, Bolivia considera que debió ser desviado artificialmente luego de que las descubriera el empresario inglés J. Harding, entre 1903 y 1904, bautizándolo como Siloli (nombre que antes se le daba en esa zona de Chile) según escribe el General boliviano Humberto Cayoja Riart, en "Expansionismo de Chile en el Cono Sur", de 1998. En cambio, el ingeniero boliviano Antonio Bazoberry -uno de los mayores agitadores del tema- tiene otra historia: según él, quien dirigió las obras en 1908, y bautizó como Siloli al río, fue Josías Astardín, gerente chileno de la concesionaria. Sea como sea, se estaría en presencia de una violación deliberada de la soberanía boliviana, tanto en la penetración para construir estas obras, como en el uso de las mismas.

Lo más lógico del Silala es que los nacimientos tiendan a orientar su curso hacia el Oeste, ya que el terreno entre los Hitos 73 a 74 es DESCENDENTE hacia el lado chileno y ASCENDENTE hacia el lado boliviano, además, si acaso no corresponden a un curso natural, difícilmente la canalización podría haberse realizado en la mayor parte de otro cordón que no fuese, cuanto menos, el lecho de un estero o manantial natural nacido en Uyuni (cosa que se advierte fácilmente visitando la zona) y que corriese hacia el Oeste, pues las obras de canalización existentes consisten en un encauce mínimo, con un estanque y bandejones, que datan a todas luces a trabajos de hace más de un siglo.

El afirmar que estas obras fueron hechas por *"incursiones ilegales chilenas"* posteriores al Tratado de 1904, son sólo fuegos artificiales de la patriotería altiplánica.

Un detalle muy significativo del reclamo boliviano que invitamos a nuestros lectores a verificar, es que, dependiendo del autor, La Paz ha propuesto que las obras fueron realizadas *antes* del Tratado de 1904, y en otros casos *después*, entre 1906 y 1908 (ojo: en pleno período de inspecciones de parte de la comisión mixta de demarcación, ¡precisamente en esa zona!).

Como es evidente que un trabajo de supuesta canalización ilegal de tal envergadura no sería obra de un par de años por parte de un montón de temerosos obreros, trabajando escondidos y arriesgándose a ser descubiertos, los autores bolivianos más osados han llegado a hablar de penetraciones invasoras de parte de Chile en épocas muy posteriores, incluso cerca del Tratado de 1929 o la mitad de siglo, para intentar involucrar la presencia de maquinarias más modernas y veloces en el pretendido fraude geográfico.

---

3) Por lo tanto, el río Silala no sería un río ni un manantial compartido, sino una canalización artificial de los manantiales de Uyuni, que no estaría

Demos por hecho que el Silala es un canal artificial que está fuera del ámbito del Tratado de 1904 y de la Concesión de 1908, según lo denuncia Bolivia. Sin embargo, ¿cómo es que aparece señalado ya como un río compartido en

sujeta a las disposiciones de uso de aguas compartidas estipuladas en el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia.

este "Plano Provisorio de la Línea de Frontera entre Chile y Bolivia", publicado en 1904?

El estudio cartográfico se hizo conjuntamente con ambas naciones ANTES del descubrimiento de la totalidad de los pozos salitrosos de los que, según Bolivia, se desvió un curso fluvial hacia Chile... ¿Acaso el mapa lo hizo, entonces, un adivino, un astrólogo o un talentoso futurista? ¿Qué sucedió con Bolivia, que sólo vino a advertir el problema cien años después?

Esto está confirmado también en la cartografía oficial del Instituto Geográfico Militar de Bolivia, según lo reconociera en 1999 el historiador boliviano Rodrigo Fernández Ortiz, al admitir que la hoja cartográfica N° 59.27I relativa al sector del Silala, por entonces vigente, señalaba al sitio con la inscripción *"río Silala (canalizado)"*, incluso pasando por encima de las resoluciones de ese año de la Asamblea boliviana, que le obligaban a revisar y alterar la cartografía omitiendo en ella referencias al "río". Incluso, el parlamentario boliviano Andrés Solís Rada emplazó a su Cancillería a responder, el 16 de marzo de 1999, *"¿Cómo es posible que el Instituto Geográfico Militar prosiga usando mapas en los que figura el inexistente río Silala, inventado por el Ingeniero neozelandés Hosias Harding, quien en los primeros años del presente siglo, fue gerente del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, asesor del gobierno de Chile y encargado de trazar la nueva línea fronteriza después del trazado de 1904?".*

Para salvar la teoría original de La Paz sobre la supuesta artificialidad del Silala, desde hace un par de años algunos bolivianos ya están declarando que en las actas cartográficas del Tratado de 1904, Chile registró "por anticipado" su proyecto de desviación del río, lo que permitiría explicar la existencia de mapas como el que mostramos. Lo curioso sería que, entonces, los cartógrafos bolivianos participaron como cómplices del engaño, pues una gran cantidad de mapas producidos en el Altiplano también han repetido la existencia del Silala antes, durante y después de la firma del Tratado de 1904.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

"Plano Provisorio de la Línea de Frontera entre Chile y Bolivia" de 1904

Revés paceño: Superintendencia de aguas boliviana falla a favor de Chile (2000)

Luego de haberse declarado incompetente la Sala Penal de la Corte Superior de Distrito de Potosí, el 2 de agosto de 1997, frente a los recursos interpuestos por F.C.A.B. para revertir las decisiones de cancelar la concesión de 1908, el Decreto Supremo Nº 25.500 de Bolivia destinó el caso a la Superintendencia de Saneamiento Básico de Aguas de ese país.

Desde mayo de ese año, y confiada en el cumplimiento de sus decisiones sin resistencias internas, Bolivia había adoptado una total negativa al diálogo para el problema del Silala, señalando que sólo asumía *"la misma actitud de Chile"* frente a sus demandas de salida al mar, según palabras de su Cancillería. Por primera vez en el debate del Silala, comenzaba a recurrirse al tema de la "mediterraneidad". Esto no era casual, pues el cuerpo diplomático boliviano había estado planeando la estrategia desde hacía por lo menos dos años. Como en el caso del Lauca, el fondo del asunto iba a ser el mismo: reabrir el debate de la salida al mar. El Presidente Hugo Banzer estaba tan decidido a llevar este asunto a los foros internacionales, que ni siquiera escatimó en reparos éticos al intentar involucrar una supuesta opinión solidaria del Santo Padre Juan Pablo II en favor de la pretensión marítima Bolivia, durante su visita al Vaticano, un tiempo después, que jamás fue confirmada.

Para comprender la actitud de Bolivia y la artificialidad del asunto del Silala, debemos recordar que desde el año anterior los bolivianos estaban golpeando las puertas de la Casa Blanca, a la espera de que la evidente política intervencionista de la administración de Bill Clinton metiera manos en el asunto. Hacia julio de 1999, precisamente, grupos liberales de los Estados Unidos, representados por el ministro Kenneth MacKay, se ofrecieron como una posible "solución" mediadora para el problema de la "mediterraneidad" boliviana. Como podría anticiparse desde ya, Washington no se habría arriesgado entonces a dejar insatisfechos a sus aliados más cercanos -por aquellos días- y fanáticos de la globalización, a quienes les había perdonado ya millones de dólares de la deuda externa en 1991.

Vemos, así, cómo el asuntillo del Silala terminaba, mágicamente, convertido en la pretensión marítima de Bolivia sobre el litoral chileno. No en vano un diario santiaguino satirizó estos hechos en una caricatura, donde Banzer, desde el otro lado de la cordillera, se lucía sonriente ante el Presidente Ricardo Lagos, con un dique cerrado y un cartel diciendo: *"Cambio pequeño río fronterizo por gran salida al mar"*.

En vista de la terquedad boliviana para asistir con diálogo el asunto, el 29 de diciembre de 1999, La Moneda anunció su interés en llevar la cuestión del Silala hasta los foros internacionales si era necesario, pero sin dejar se insistir en la invitación formulada a La Paz para conversar sobre el tema.

La sola noticia de que Chile pudiese recurrir a instancias internacionales alertó al Palacio Quemado y, por esos mismos días, la Cancillería de Bolivia aflojo su posición aceptando el llamado a negociación formulado desde Santiago. Poco se obtuvo, sin embargo, de estas conversaciones.
En enero del 2000, correspondió actuar en el conflicto a la Superintendencia de Aguas de Bolivia, organismo que equivaldría a la Comisión Nacional de Riego en Chile, y que, por lo tanto, depende directamente del Poder Ejecutivo. Había abordado por competencia el asunto del Silala y estaba próxima a emitir un veredicto al respecto.

Toda lógica hacía prever que la Superintendencia seguiría la línea del Palacio Quemado y podría fin a los derechos chilenos sobre el Silala. Sin embargo, el organismo sorprendió a todos fallando a favor del interés chileno y otorgando una concesión provisoria del río para la empresa chilena Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, del Grupo Luksic. Esta insólita decisión no deja de sembrar dudas sobre el valor de la argumentación boliviana, que en sus círculos académicos y políticos era considerada, sin embargo, de notable contundencia.

La curiosa decisión de la Superintendencia de Aguas de Bolivia constituía un apoyo evidente hacia la posición chilena. Como organismo técnico y autorizado que es, no se comprometía tampoco con la propuesta política y oficial de La Paz, prefiriendo el camino del derecho y fallando favorablemente a Chile. Inclusive, dejaba la decisión final pendiente, devolviendo el asunto del Silala a las manos temblorosas del Presidente Hugo Banzer. Pero ya hemos visto en otro lado el histórico desapego del Palacio Quemado hacia los conceptos de derechos jurídicos y respeto a los acuerdos.

Coincidencia o no, a fines del mes de febrero 2000, comenzó un fugaz intento diálogo entre las cancillerías de ambas naciones, manifestándose entonces pleno acuerdo de las partes por mantener la conversación; pero

poco después, La Paz volvió a la negativa a la discusión. ¿Vaivenes? ¿Distracciones para ganar tiempo? No los sabemos con certeza. Lo cierto es que, al saberse que la Superintendencia de Aguas de Bolivia había firmado la nueva concesión con la empresa privada Ductec, la Cancillería de Chile emitió un comunicado, con fecha 27 de abril, donde declara la ilegitimidad del mismo.

En mayo del 2000, finalmente, se anunció la decisión boliviana de cerrar el curso del Silala concesionándolo a Ductec en el tramo que pasa por el vecino país, lo que iba a dejar a cerca de 1.200 chilenos, de 350 familias, desabastecidos de su fuente de agua potable y energía eléctrica, especialmente a la comuna de Sierra Gorda, que se vio en la obligación de iniciar conversaciones con empresas privadas para proveerse de estos elementos. La Municipalidad de Sierra Gorda subsidiaba un 90% del costo de agua proveniente del río Silala, entregada por el F.C.A.B. Los consumidores pagaban $55 por metro cúbico, mientras que las nuevas negociaciones no permiten obtener la misma medida del vital elemento a menos de $600, por lo que el daño era enorme.

El bloqueo no sólo afectaría el abastecimiento de sectores como Sierra Gorda y Baquedano, sino que además perjudica las actividades del mineral de Chuquicamata y otras mineras. Esta puede ser una de las motivaciones principales de Bolivia para bloquear el Silala, pues uno de sus principales resentimientos nacionales contra Chile están en la riqueza de la actividad cuprífera de estas zonas atacameñas, que ellos consideran de su pertenencia histórica.

Bolivia amenaza con cerrar el río y exige pagos. Sus desacuerdos internos

El punto más conflictivo de esta disputa comenzó cuando el vicecanciller de Bolivia, Fernando Messmer, dio un plazo de un mes al F.C.A.B., que abastece a la zona, para que pague por el uso de aguas del río Silala, amenazando con bloquear el curso del río a partir del 7 de junio del 2000, si la petición no era aceptada. Según las autoridades bolivianas, las ciudades nortinas y la minería chilena estaban utilizando unos 18 mil metros cúbicos diarios de agua, mientras que la concesión original era sólo por 50 metros, *"lo cual debe ser pagado por ellos"*, según declaró.

Luego, Messmer agregaría:

> *"Pasado el plazo, si la empresa de ferrocarriles no demuestra interés en negociar las condiciones mediante las cuales seguiría utilizando esas aguas, los conductos que permiten el flujo de agua hacia territorio chileno serán obstruidos, puesto que eso significa que no les interesa seguir utilizándolas"*.

En los constantes ir y venir del mareo diplomático, una curiosa sorpresa fue dada por el Gobierno de La Paz el 4 de junio, al solicitar por su propia iniciativa nuevos diálogos con nuestro país, según lo declaró el canciller altiplánico al hablar de "reimpulsar" las conversaciones al respecto. Murillo declaró el interés por reabrir las conversaciones con Chile para las reuniones de la Asamblea General de la OEA, en Windsor, Canadá, al parecer con la entonces ministra Soledad Alvear.

Cumplido el plazo fatal dado por Bolivia, la Canciller Alvear comenzó a demostrar esa enfermante y peligrosa disponibilidad del entreguismo, al

declarar en la reunión de la OEA donde se habló del asunto del Silala, que los chilenos estaban dispuestos a:

> *"...encontrar fórmulas imaginativas, prácticas y modernas"* para perfeccionar las posibilidades de acceso a Bolivia al mar, palabras que fueron celebradas por su par de La Paz, el Canciller Murillo...

Nuevamente, Bolivia había conseguido arrastrar la materia de un río fronterizo a una instancia óptima para volver a abordar el tema de la salida al mar.

Sin embargo, al interior de Bolivia el tema del Silala comenzó a ser utilizado también como un herramienta política, cumpliendo con una vieja tradición de la vida civil altiplánica. Los intentos por zafarse de la situación negativa en que había quedado el Gobierno de La Paz y todo el revanchismo boliviano luego del fallo de la Superintendencia de Aguas de Bolivia, llevó a algunas autoridades y a los medios de prensa proclives al oficialismo a culpar a administradores anteriores del Palacio Quemado, por el curso incierto que estaba tomando para su país la polémica, pagando tributo a otra histórica costumbre de las clases gobernantes de Bolivia.

Parece ser que las primeras cargas las lanzó el zorro ministro Javier Murillo. Al advertir que la diplomacia chilena no había conseguido ser suficientemente ablandada por el reclamo y, sobretodo, luego de notar con estupor que La Moneda estaba interesada en llevar el litigio a un arbitraje internacional si fuese necesario (propuesta a la que el Palacio Quemado se negó terminantemente en un principio), Murillo lanzó sus iras contra el ex Canciller Araníbar, intentando personificar en él las culpas de la comprometedora declaración del 7 de mayo de 1996, por la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia reconocía la legitimidad de los derechos chilenos en el Silala y por haberle dado al mismo una condición de río internacional que no era tal.

Ante los conflictos y los tambaleos, Banzer decidió acelerar las cosas y confirmó, el día 11 de junio de 2000, la definitiva concesión del caudal del Silala a una empresa de su país, la Ductec S.R.L., con lo que se desconocía de modo absoluto los derechos que pertenecen a Chile sobre el mismo y el fallo de la Superintendencia de Aguas de Bolivia. La Ductec cerró el paso al río Silala, colocando banderas bolivianas en toda la zona y prohibiendo la entrada a cualquier chileno.

Pero el fantasma de la debilidad de la defensa paceña seguía rondándolos. Poco después, el diario "La Prensa" de la capital altiplánica colocó en titulares del 23 de junio la noticia: *"Araníbar afirmó en el 96 que Chile es dueño del curso inferior del Silala"*, aludiendo obviamente a la declaración del 7 de mayo. Esta peregrina idea de culpar al ex Canciller de tal situación era del todo tendenciosa y ciega, pues en favor de Araníbar, ciertamente, hay que recordar que aquella declaración no tenía diferencia alguna con respecto a la política de Estado que Bolivia había sostenido por casi cien años con respecto al Silala, y que ahora pretendía ser borrada de un sólo plumazo. El pobre Araníbar, de hecho, desde hacía pocos meses antes había intentado sumarse a la campaña por la reivindicación del Silala, haciendo sus propias publicaciones al respecto, que reflejaban también su vuelta de chaqueta.

Pero las molestias ocasionadas por este asunto de Silala estaban surtiendo los resultados esperados por los bolivianos; es decir, pasar del

tema puntual de un río y los derechos de Chile sobre el mismo a un tema mayor, como es el regalo de territorio chileno en las costas, su quimera insatisfecha. El 5 de junio, la Canciller Alvear ya hablaba en los medios de su deseo dar solución a través del diálogo, y si no, de someter a arbitraje el asunto del Río Silala *"y otros temas limítrofes"* con Bolivia. ¿A qué se refería con *"otros temas limítrofes"*? ¿A la salida al mar que quiere de regalo Bolivia a cambio de nada?.

En efecto, eso era. Algunos de los pocos que advirtieron esta jugada, como el Diputado Maximiano Errázuriz, exigieron de la Canciller una actitud más firme y decidida -la que nunca llegó-, además de señalar la inconveniencia de mezclar temas distintos como el Silala y la salida la mar. Pero la caída en picada del entreguismo ya había empezado.

Bolivia rechaza arbitraje. Declaración Pública de Cancillería chilena (mayo 2002)

La actitud chilena fue, como vemos, altamente ingenua, pues Bolivia no tenía ninguna intención (nunca la tuvo) de resolver este problema, ya que su deseo era usar al Silala como una nueva excusa para producir malestar en Chile y orientar el debate hacia el problema mayor de la "mediterraneidad". El Gobierno de Chile insistió en un acercamiento para el diálogo, ya que, a juicio de La Moneda, la solución de un conflicto de tales características no tiene otra vía que el diálogo directo.

Tras la entrega de la concesión a Ductec, Bolivia envío de facturas a las empresas chilenas que usaban el caudal, por "deudas" de este empleo, como el Ferrocarril Antofagasta-Bolivia y la propia CODELCO. La insólita acción fue apoyada por Messmer. Decidido a continuar con la ofensiva, hacia el final de junio 2000 declaraba que la reanudación del diálogo *"de ningún modo significa reconocer derechos de Chile sobre el manantial"*.

Mientras esto tenía lugar, la Cancillería chilena volvía a llamar a dicho diálogo a su homóloga paceña. Aunque su intención era resolver el asunto por esta vía, comenzó a proponer con insistencia la posibilidad del arbitraje durante todo lo que quedó del año 2000 e insistiendo el 2001. Los bolivianos mantuvieron sus reservas por esta vía, concientes del peligro que entrañaban contra su defensa la Declaración de 1996 y el fallo de la Superintendencia de Aguas de Bolivia, pero intentaron guardar las apariencias tanto como pudieron. Poco después de haberse propuesto la idea del arbitraje, cónsul general de Bolivia en Santiago, Gustavo Fernández, declaraba a los medios de prensa chilenos:

> *"Yo no me asustaría por la idea de un arbitraje internacional porque es un procedimiento normal cuando las diferencias son insalvables en el diálogo directo. Pero creo que es posible encontrar una salida a mitad de camino"*.

La verdad, sin embargo, es que los representantes de Bolivia jamás aceptaron la propuesta de arbitraje, y la evitaron tercamente, alimentando las esperanzas chilenas de una solución por la vía del diálogo bilateral. En contra del interés boliviano obraba no sólo la Concesión de Potosí de 1908, que, como hemos visto, era sobre las vertientes del bofedal el Uyuni permitiendo así la intervención sobre el caudal del Silala, sino también la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos a la Navegación de 1997 a que ya nos hemos referido.

Como era de esperar, el año 2001, el Palacio Quemado se mostró decidido a no aceptar ninguna clase de arbitraje o mediación para la cuestión del Silala. La Moneda reaccionó advirtiendo que esta instancia era completamente válida y jurídicamente oportuna, pudiendo recurrir unilateralmente a una demanda internacional. Buscando nuevamente los efectos comunicacionales, el 5 de julio el Canciller Murillo, respondió con prepotencia declarando:

> *"Un tribunal internacional no asustaría ni al gobierno ni al pueblo boliviano"*.

Sin embargo, a la sazón el Palacio Quemado estaba lejos de estar gustoso de enviar el asunto del Silala a un tribunal internacional mientras no consiguiera fijarlo fuertemente al tema principal de su "mediterraneidad" y, por su parte, La Moneda difícilmente habría osado recurrir unilateralmente a esta vía, obsesionada con la idea delirante de restaurar relaciones con Bolivia y cumplir con las "agendas" inspiradas en obsoletas aspiraciones de integración vecinal y comunidad americanista, especialmente en materias comerciales.

El 26 de febrero de 2002, la Cancillería emitiría una nueva comunicación pública en la que volvía a sostener su decisión irrevocable de cambiar la concesión de aguas del Silala y cobrar a los chilenos por su *"uso ilegal"*, con lo que descartaba cualquier posibilidad de arreglo, incluido el arbitraje.

Como este tono agresivo e insolente del Gobierno de Banzer se mantenía hasta casi los últimos días de su administración antes de dejar el Palacio Quemado víctima de una enfermedad terminal, a pesar de la disposición chilena a mantener el diálogo, luego de las publicaciones de prensa emitidas en La Paz durante febrero, la Dirección de Prensa y Difusión de la Cancillería de Chile emitió, el lunes 4 de marzo de 2002, un comunicado que reproducimos enteramente, a continuación:

> *"El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile estima necesario hacer algunas precisiones respecto al Comunicado de Prensa N° 2-2/2002 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, de fecha 26 de febrero de 2002, sobre el río Silala situado en el sector fronterizo chileno-boliviano.*
>
> *Sobre la materia, y sin formular apreciaciones o comentarios acerca de debates de orden interno y la labor que sobre dicho curso de agua internacional hubiere correspondido a instituciones del Estado boliviano, es oportuno puntualizar las consideraciones que siguen.*
>
> *El Gobierno chileno hizo oportunamente presente en mayo de 1999 que Bolivia, en contradicción con la posición oficial sostenida a lo largo del siglo XX, que fuera expuesta mediante el Comunicado de Prensa de la Cancillería boliviana de fecha 7 de mayo de 1996, pretendía desconocer la realidad geográfica del lugar, la numerosa cartografía oficial boliviana, chilena y conjunta, así como descripciones emanadas de expertos de alto nivel de ambos países. Esta posición chilena fue expuesta antes de que se iniciara el proceso de concesión del uso y aprovechamiento de las aguas del Silala, a contrario de lo que afirma el Comunicado de Prensa de fecha 26 de febrero en curso.*

> *No puede el Gobierno de Chile sino reiterar su formal reserva de los derechos que le corresponden sobre el río Silala, dada su calidad de recurso hídrico compartido que nace en Bolivia y fluye naturalmente a territorio chileno.*
>
> *Con el propósito de situar el tema del río Silala en un marco de diálogo constructivo destinado a promover un entendimiento sobre esta materia, en julio de 2000 se inició un trabajo bilateral conjunto con la participación de especialistas de alto rango y el apoyo técnico correspondiente. Este trabajo se ha venido desarrollando de manera que se ha ampliado el conocimiento del área y se han profundizado ideas sobre la naturaleza del tema y acerca de elementos que podrían conformar esquemas de trabajo para despejar interrogantes y superar la situación planteada.*
>
> *En este contexto, habiéndose iniciado actividades destinadas a la elaboración de una cartografía del área fronteriza del río Silala, dentro de la cual se ha cumplido la etapa de un vuelo aerofotogramétrico en noviembre de 2001, se encuentra pendiente el correspondiente apoyo terrestre geodésico que de común acuerdo se espera completar una vez terminada la presente temporada de lluvia.*
>
> *De este modo, el Gobierno de Chile expresa su rechazo a toda medida que pueda entorpecer el flujo de las aguas del río Silala hacia Chile, y se recuerda a este respecto el ambiente de cooperación en que se ha venido desenvolviendo el tratamiento del tema a nivel bilateral. En este sentido, el Gobierno de Chile valora la disposición de la Superintendencia de Saneamiento Básico de Bolivia de continuar tratando este tema para llegar a un acuerdo entre ambos países. En consecuencia, no estima que sea de común beneficio abandonar este ámbito de colaboración."*

La declaración chilena dejó en una incómoda situación al revanchismo boliviano. La decisión de la Superintendencia de Aguas de Bolivia favorable a Chile tenía el precedente de las declaraciones de la Cancillería de Bolivia en la declaración de mayo de 1996, que, como hemos visto, también apartaba al Silala de cualquier controversia o discrepancia entre ambos países.

Tras un año de silencio, se reflota de la cuestión del Silala

Con todo listo para el nuevo nivel de complicadas relaciones que el escándalo había iniciado por sí mismo, el día 25 de junio siguiente Bolivia hace envío a Santiago de su cónsul, el señor Gustavo Fernández Saavedra, uno de los hombres más cercanos y afines a Banzer y a su doctrina pro-salida al Pacífico. Esto, sin embargo, más que una señal de que Bolivia iba a intentar persistir en su actitud confrontacional mantenida en los últimos meses, era indicación de que busca desesperadamente un intento por acercamiento y restitución de las relaciones para la evaluación de las posibilidades de salida al mar. Mientras esto ocurría, Banzer continuaba escupiendo pestes a Chile en su gira por el Vaticano, Italia y Alemania. Al regresar, Banzer, manifestó su deseo de reunirse con el Presidente Ricardo Lagos en la reunión de Brasil de la Cumbre Sudamericana del MERCOSUR. Su intención, claro está, era única y exclusivamente la salida al mar que esperaba Bolivia, pues el asunto

Silala había quedado bastante más atrás a pesar de lo fresco que estaba. La habilidad diplomática altiplánica se anotaba un nuevo punto.

Estas actitudes, sin embargo, son parte de las tradicionales medidas de Bolivia por llamar la atención hacia su gastado y poco realista sueño de apropiarse de territorio chileno, satisfaciendo sus pretensiones sobre Atacama y el océano Pacífico, las mismas que provocaron la Guerra del Pacífico, curiosamente también a partir de un desconocimiento boliviano a derechos de concesión firmados con organismos chilenos. Ha sido el entreguismo el culpable de dar efectividad y éxito a esta clase de medidas reñidas con toda norma de derecho internacional o la mera madurez moral en la sana convivencia entre naciones. La actitud boliviana pasa, además, por la extraordinaria debilidad de las cancillerías santiaguinas, ya que sólo una determinación fuerte y directa de parte de ellas hubiese evitado esta operación desafiante y peligrosa, propia de una nación que busca, permanentemente, detonar incidentes internacionales en los que se vea involucrado Chile.

Nadie puede negar la efectividad que tuvo esta jugada para reabrir el tema de la mediterraneidad, pero habrá que esperar el desarrollo a largo plazo de los acontecimientos, viéndose una respuesta del entreguismo con su famosa alternativa del "comodato" territorial para el Altiplano en pleno territorio chileno. En un Estado de derecho pleno, con un respeto real a la legislación local e internacional y armado de una actitud sólida en materias de soberanía y seguridad nacional, el asunto del río Silala jamás habría pasado de los primeros meses en que Bolivia intentó fabricar esta polémica absolutamente artificial.

Sin embargo, con la salida de Banzer y la llegada de Jorge Quiroga provisoriamente al Palacio Quemado, la orientación política de Bolivia giró drásticamente, desplazando el acento en la reclamación marítima sobre controversias como la del Silala, para orientarlas a soluciones de orden comercial, especialmente en proyectos de venta de gas natural que el Altiplano planificaba cuidadosamente en aquellos días. Esta tendencia fue mantenida al asumir Gonzalo Sánchez de Lozada.

Pero el año 2003 sería particularmente agitado para Bolivia, especialmente por la caducidad del famoso proyecto del gasoducto de Tarija, que significó la pérdida de millones y millones de dólares para los bolivianos, en gran medida motivados por la ilusa idea de que, evitando la venta del gas a los Estados Unidos, se perjudicaría especialmente a Chile, por cuyas costas debía salir el mentado gas natural. Tomando esta bandera de lucha, lideres indígenas y cocaleros, como Evo Morales, lograron derrocar a Sánchez de Lozada tras las violentas jornadas de octubre.

Salvo presentándolo en el tapete como una forma de boicotear el proyecto del gasoducto, poco se había dicho durante este período sobre el asunto del Silala, que seguía en suspenso. Sin embargo, al asumir el nuevo presidente provisorio en La Paz, Carlos Mesa, esta política iba a experimentar un duro vuelco luego de que los mismos líderes izquierdistas que habían derrocado a Sánchez de Lozada, le dieran plazo hasta fines de ese año para demostrar su competencia y aptitud en el Palacio Quemado, bajo amenaza de correr la misma suerte que su predecesor. Acorralado por ese latente peligro, fue sólo cosa de días para que Carlos Mesa y su Canciller Juan Ignacio Siles, echaran mano al patético asunto de la "mediterraneidad" de Bolivia, en su urgencia por

aunar fuerzas políticas internas. El asunto del Silala quedaba, de este modo, a la vuelta de la esquina.

Presentando su demanda en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, en noviembre de 2003, se les sumaría el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, quien también pasaba por su propia necesidad de reclutar simpatías, ante la inminencia de una derrota masiva entre el electorado venezolano que solicitaba un referéndum revocatorio en su contra.

Rápidamente, los diplomáticos altiplánicos salieron a la cacería de otras expresiones de apoyo internacional, con miras a provocar un gran lobby contra Chile. Sus engañosos logros sólo se remitieron a verdaderos cadáveres políticos y personajes de muy baja calidad o en profundo cuestionamiento internacional, como las declaradas simpatías al reclamo de Bolivia de Fidel Castro, Kofi Annan, Jimmy Carter y Hugo Chávez.

Era imposible que, en este escenario, no se volviese a la carga retomando la cuestión pendiente del Silala, como veremos, especialmente para frenar el avance de las negociaciones por la salida del gas de Tarija por puertos chilenos.

Cuestión del Silala en el 2004: ¡Bolivia ahora sí quiere arbitraje!

El fracaso del intento boliviano por internacionalizar el tema durante la Reunión de la OEA celebrada en Monterrey, México, a principios del año 2004 (precisamente cuando vencía el plazo de tolerancia dado a Mesa), en donde el Presidente Ricardo Lagos tuvo oportunidad de revelar al mundo que era Bolivia la nación que había cortado relaciones diplomáticas y se negaba a restituirlas, el Palacio Quemado se vio en la obligación de mejorar sustancialmente su reclamo, para lo cual volvería al asunto del río Silala, una vez más.

Ya hemos visto que, en los años 2000 y 2001, Bolivia eludió y rechazó el arbitraje que Chile le proponía. Sin embargo, para el 2004 el asunto había cambiado notablemente, pues, si bien La Paz no conseguía internacionalizar aún su demanda marítima, el Presidente Mesa y el Canciller Siles habían logrado adherir el reclamo de sus aspiraciones portuarias con el asunto del Silala, iniciando una fuerte ofensiva comunicacional y exigiendo que Chile "pagara" los años de utilización de su caudal por las empresas concesionarias. La coyuntura era favorable, ahora, a La Paz para un arbitraje sobre el Silala, al menos dentro de sus proyecciones. Primero, porque Bolivia necesariamente metería allí el asunto de su "mediterraneidad" como había intentado hacerlo el año 2000; y segundo, porque el asunto del Silala en realidad les importaba un bledo, sirviendo únicamente de vehículo para su aspiración mayor.

Tan pronto había terminado la Cumbre de Monterrey, la propuesta boliviana comenzó a formalizarse nuevamente en la petición de un corredor al mar con soberanía propia, al norte de Arica, contraviniendo la decisión de La Moneda de hablar de soluciones a la "mediterraneidad" de Bolivia, pero sin cesiones de territorio. Simultáneamente, se pedía revisión del Tratado de 1904, para lo cual alegaba La Paz que las concesiones que Chile planeaba entonces otorgar al puerto de Arica, violaban sus disposiciones. También se propuso un arbitraje para este conflicto, y el Altiplano anticipó que también lo llevaría a la ONU y a la

OEA, motivando la reunión de los vicecancilleres celebrada en Santiago el 16 y 17 de febrero, según veremos.

Con motivo de un nuevo aniversario de la Guerra del Pacífico, y tras agresivos mítines bolivianos que incluyeron quema de banderas chilenas en El Alto, el gobierno paceño fijó una bullada "marcha por el Silala" para el día 14 de febrero de 2004, anticipando una gran concurrencia y contando con la propaganda de prácticamente la totalidad de los medios de prensa escritos. La caravana, organizada en conjunto con varios organismos sociales de ese país y convocada por un tal Comité Cívico Potosinista, fue anunciada como un gran encuentro que iba a denunciar ante el mundo el "despojo" que Chile realizaba en esas aguas. Debía partir desde Potosí el viernes 13, llegado a mediodía del sábado 14 al Silala. Habían confirmado su presencia, según los organizadores, cerca de 70 organizaciones sociales. Y, durante la primera semana del mes, el propio Canciller Siles había anunciado su decisión de participar del encuentro, rompiendo los protocolos y anunciando su deseo de llevar aquel asunto a un arbitraje... Un "paquete" de mediación que ya incluiría la licitación portuaria de Arica, la cuestión del Silala, la revisión del Tratado de 1904 y, por supuesto, el mentado asunto de la "mediterraneidad".

Pero todo marchó mal para el gobierno de La Paz. A las temidas huelgas gremiales que comenzaron por esos días, precisamente, se sumó la visible falta de apoyo internacional a la causa de su aspiración marítima, que acertó sólo entre cabezas tan despreciadas como la de Castro y Chávez, obligando a bajar las revoluciones de la demanda, mientras no se dieran las oportunidades de los foros de la ONU o la OEA. El día 12 llegaba la noticia de que Chile había conseguido en España el apoyo del PSOE a su posición. Dos días después, se conocía la súbita negativa del Presidente "Lula" da Silva, del Brasil por apoyar a Bolivia, que vino a caer como balde agua fría a las pretensiones de La Paz, especialmente cuando el mandatario carioca increpó duramente a Hugo Chávez por su intrusa intervención en una cuestión estrictamente bilateral. La misma actitud favorable a Chile ya había comenzado a verse entre personalidades representantes de los Estados Unidos y diputados de la Unión Europea.

No fue extraño, entonces, que para esos mismos días, el Canciller Siles anunciara su decisión de no participar de la marcha hacia el Silala, precisamente cuando faltaban sólo unas horas para el inicio de las reuniones de los vicecancilleres chileno y boliviano -Cristián Barros y Jorge Gumucio, respectivamente-, en la Academia Diplomática de Santiago, los días 16 y 17. Y la amenazante y tan anunciada marcha al Silala del 14 de febrero, a penas logró convocar a unas 100 personas... 20 de ellas, periodistas cubriendo la noticia. El resto, en su mayoría, indígenas simpatizantes del partido MAS, del diputado cocalero Evo Morales.

El Silala no sonó, ni trajo piedras.

Sin mostrarse dispuesta a soltar el mango de los reclamos, el Palacio Quemado continuó formulando denuncias y tratando de comprometer al Gobierno de Chile en una solución a su medida. Aunque se había intentado aquietar las aguas con una comisión bilateral que "estudiara" el tema, lo cierto es que no había ningún avance ni novedades al respecto. En este período, y concientes de que no podrían llegar a algún tribunal internacional con la pobre argumentación ofrecida hasta entonces, la

Cancillería boliviana se concentró en centrar la discusión en que las aguas del Silala corresponderían a un acuífero subterráneo con sus manantiales artificialmente canalizados, para enfrentar así la posición chilena de que se trataba de aguas compartidas.

Al llegar Michelle Bachelet a La Moneda, la apertura de la Cancillería de Alejandro Foxley a atender una "agenda sin exclusiones" fue limando progresivamente la porosidad de la diplomacia boliviana, también precavida de que debía estar circunstancialmente en paz con la de Chile, ante la amenaza que representaba la pretensión peruana sobre las aguas de Arica al interés altiplánico de obtener una salida al Pacífico a través de un corredor paralelo a la Línea de la Concordia.

Sin embargo, el reclamo portuario boliviano seguía siendo puerta abierta para el intervencionismo internacionalista de la izquierda continental. El 26 de mayo de 2006, Evo Morales, ya con la banda presidencial puesta, firmaba con Presidente de Venezuela Hugo Chávez, un amplio y ambiguo acuerdo que implicaba la construcción de más de 20 bases militares en toda la frontera boliviana, con asistencia y cooperación de Caracas, lo que esto causó escozor entre los cinco países que comparten límites con Bolivia, especialmente en Perú y en Paraguay.

En este contexto, el 27 de agosto de 2006 por Presidente Morales anunció la construcción de una de estas bases militares precisamente en el Silala y para albergar unos 30 efectivos del Ejército, según sus palabras buscando *"asentar la soberanía boliviana en la zona del Silala"* (Diario "El Mercurio", domingo 8 de octubre de 2006). El hecho es que la instalación ya estaba casi concluida, a esas alturas. El Congreso de Chile reaccionó citando al Canciller Foxley y a la Ministra de Defensa Viviane Blanlot para informar de la situación el 10 de octubre.

¿ES LA FALTA DE MAR LA RAZÓN DEL RETRASO DE BOLIVIA? PARTE III: BOLIVIA ES UN MENDIGO SENTADO EN UNA SILLA DE ORO. CAUSAS DE LA FALTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MITO DEL RETRASO "POR FALTA DE MAR"

-Ampliado y actualizado el 10 de abril de 2008-

BOLIVIA ES UNO DE LOS PAÍSES POTENCIALMENTE MAS RICOS DEL MUNDO. POSEE RECURSOS MINEROS INCALCULABLES, RESERVAS DE AGUA PARA CIENTOS DE AÑOS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, RESERVAS DE GAS ENORMES Y UN TERRITORIO SUPERIOR A VARIOS DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE EUROPA. HA PASADO POR FIEBRES DE PROSPERIDAD QUE SU GENEROSA NATURALEZA LE HA REGALADO, COMO LA PLATA, EL CAUCHO, EL ESTAÑO Y LOS HIDROCARBUROS. SIN EMBARGO, CONTINUA SIENDO UNA DE LAS NACIONES MAS POBRES DEL MUNDO POR UNA SERIE DE FACTORES DE RETRASO EN SU ECONOMÍA QUE NADA TIENEN QUE VER CON EL GASTADO DISCURSO DE SUS RECLAMOS PORTUARIOS, DE LA MEDITERRANEIDAD O DE LA FALTA DE COSTAS SOBERANAS, SINO MAS BIEN CON EL PRECARIO NIVEL DE DESARROLLO INTERIOR, QUE ESTANCA AL PAÍS EN UNA ESTRUCTURA QUE DIFÍCILMENTE ALCANZARÍA LOS NIVELES DE INDUSTRIALIZACIÓN, VARIEDAD Y COMPETITIVIDAD QUE REQUIEREN ACTUALMENTE LAS REPUBLICAS PARA CONSOLIDAR SU SUBSISTENCIA.

****

¿Bolivia sin acceso al mar? El peso de una economía involutiva

Un chiste contado por los propios bolivianos dice que Dios decidió crear en Sudamérica el país más parecido a su residencia en el Paraíso, con lagos enormes, montañas majestuosas, bosques maravillosos, oro, plata, valles fértiles, etc. Envidiosos de tanta abundancia, los demás países del mundo reclamaron a Dios por su exceso de generosidad, y éste respondió: *"¡Esperen que coloque a sus habitantes y verán!"*.

La situación boliviana no deja de ser sorprendente y, a ratos, patética, como si una oscura y siniestra maldición le impidiera acercarse a los niveles de desarrollo a que han llegado prácticamente todas las demás naciones del continente, en mayor o menor medida, contando sin embargo, con infinitas mejores posibilidades que la naturaleza y la historia le concedieron para ello. Sustentada sobre una tradición milenaria (el Collasuyo inca) nacida en las orillas del Titicaca, tuvo el privilegio de ver en su terruño la temprana fundación de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en 1624, y de haber experimentado en su historia tres enormes apogeos mineros comparables solamente a la fiebre del oro de Norteamérica: la plata, el estaño y, últimamente, el gas natural. Tanta riqueza llegó a dar el metal noble del Altiplano, en la colonia, que se llamó a su primera capital como la Plata de los Charcas, eligiéndosela como sede de la administración de aquella audiencia. La ciudad de Potosí fue fundada en torno al centro de la actividad de extracción de plata. Lo mismo sucedió con Oruro, y luego con Cochabamba, esta última capaz de sostener la actividad agrícola casi desde los inicios de la conquista.

Actualmente, Bolivia posee más de 14.000 vías fluviales que la conectan directamente con la cuenca del Amazonas, permitiendo una cercana relación Atlántica de departamentos interiores como Santa Cruz y Beni, al contrario de lo que alega el reclamo portuario histórico de Bolivia, según el cual el país estaría ahogado al interior del continente y sofocándose sin acceso al mar.

Facilidades entregadas por Argentina para el transporte y desplazamiento hasta la Plata, desde 1955, complementan esta peculiar relación de un estado connaturalmente mediterráneo como Bolivia con el mar. Perú había hecho lo propio en aguas del Pacífico, en la localidad de Ilo y Matarani, donde Bolivia posee además facilidades portuarias insospechadas pero que, sin embargo, ha sido incapaz de aprovechar, pues jamás ha levantado allí un muelle o ha iniciado la creación de una marina mercante propia.

El escenario trágico que vende Bolivia al resto de la comunidad internacional es el de un país completamente encerrado, sin accesos al océano y, por supuesto, con la monserga fundacional de que Chile "usurpó" su litoral durante la Guerra del Pacífico. La realidad, sin embargo, es que la propia Bolivia ha recibido de Chile las únicas herramientas que, a partir del Tratado de 1904, le han permitido forjarse una relación con el mar, mismo contacto que nunca antes había tenido siendo su mayor logro la mísera fundación de una caleta como Cobija, enclavada en territorio que jurídicamente correspondía a Chile y que inició el debate por la posesión de Atacama, a mediados del siglo XIX.

Fue Chile el país que proveyó a Bolivia de sus primeros accesos funcionales a territorios litorales debidamente implementados y operativos. En el breve período de 1866 a 1879 en que administró las costas de Antofagasta a cambio de facilidades tributarias que no cumplió, Bolivia nunca llegó a establecer una auténtica relación con el mar y sus riquezas, reduciendo sus vínculos a meros trámites aduaneros y policiales, generalmente orientados a perturbar la actividad de los miles y miles de chilenos que allí residían y trabajaban desde inicios de la república, y que representaban más del 90% de la población del territorio. El Tratado de 1904, en cambio, garantizó a Bolivia libre acceso, uso y tránsito por todo el sistema portuario y aduanero de las ciudades del Norte de Chile, medida de avanzada que hasta ese momento no había tomado ningún otro país del mundo para con su vecino. Involucró, además, la construcción totalmente financiada por Chile del tren Arica-La Paz, que acercó como nunca antes al Altiplano con el océano Pacífico, sin contar otros generosos aportes económicos que debieron hacerse para que Bolivia implementara sus redes ferroviarias interiores.

No existe, hasta la actualidad, un caso de liberación tan amplia y conveniente en otro lado del mundo. La conveniencia de estas libertades de aduana y tránsito han quedado plasmadas en sucesivas ampliaciones del régimen que ha solicitado Bolivia en años posteriores a la firma del "infame" tratado:

1. El Convención de Libre Tránsito de 1912, que ratificó el Tratado de 1904 reglamentando los trámites aduaneros de los derechos de exportación o importación por suelo chileno, de los que goza libremente.
2. El Protocolo y Actas de Entrega de 1928, que cedió a Bolivia del tramo del ferrocarril Arica-La Paz desde la frontera con Chile hasta el Alto de La Paz, a entera y exclusiva disposición de Bolivia.
3. La Convención de Tránsito de 1937 que ratificó la vigencia del Tratado de 1904, ampliando a Bolivia sus derechos aduaneros y de tránsito a toda clase de mercaderías, incluyendo -desde ahora- armamentos.
4. La Ratificación de 1942, que permitió que la Convención de Tránsito de 1937 regulara con mayor cantidad de facultades y facilidades la actividad boliviana en puertos chilenos, incluyendo la instalación de oficinas aduaneras propias.
5. La Declaración de Arica de 1953, en la que Bolivia dejó constancia de su deseo de mantener la vigencia del Tratado de 1904 y el Convenio de 1937.
6. Tratado de Complementación Económica de 1955, donde Bolivia ratificó el Tratado de 1904 y extendió sus facilidades de tránsito hasta lo inverosímil, incluyendo la autorización para construir en nuestro territorio el oleoducto Sica-Sica, por el que Bolivia aún saca petróleo por el puerto de Arica.

Vemos que Chile, en lugar de condenar a Bolivia al encierro, ha dado a Bolivia todos instrumentos y los recursos para poder aproximarse a un océano al que, al decir de Jaime Eyzaguirre, siempre vivió de espaldas. Tan evidente es este uso político del tema portuario por encima de la realidad boliviana, que el representante de Bolivia que firmó la Declaración de Arica de 1953 pidiendo

mantener vigente al Tratado de 1904, el entonces Canciller Walter Guevara Arze, sería el mismo que en 1980 presentaba, ahora como Presidente, una declaración ante la OEA justificando el deseo de Bolivia de romper dicho tratado bajo el pretexto de que todos pactos internacionales eran *"susceptibles de cambio y revisión"*.

ESTADÍSTICAS SOCIALES DE BOLIVIA (Fuentes: Banco Mundial, 2001 / Almanaque Mundial / OMS) "Bolivia at a glance. Agriculture, Natural Resources, and Environment" del World Resources Institute para el Banco Mundial	
Población bajo la línea de la pobreza (%)	60
Población urbana con acceso a servicios sanitarios (%)	63
Población rural con acceso a servicios sanitarios (%)	18
Población urbana con acceso a agua potable (%)	78
Población rural con acceso a agua potable (%)	22
Población urbana alfabetizada (%)	77
Tasa mortalidad infantil menores de 5 años (por cada 1.000)	77
Expectativa de vida promedio (años)	61
PGB anual (U$)	8.000
Ingreso por habitante (U$)	900

Los dudosos "informes técnicos". Errores de los estudios de Jeffrey Sachs

Para poder sostener el mito del daño económico por la falta de puertos propios, los publicistas bolivianos se escudan tercamente en ciertos informes propios e internacionales muy poco científicos y generalmente muy cargados de criterios políticos de evaluación. La Cámara Nacional de Industria de Bolivia (CNI), por ejemplo, publicó un estudio del que hablaremos un poco más abajo, según el cual la falta de una salida al mar tenía un impacto negativo del 1,5 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país (Editorial del diario "La Razón" de Bolivia, miércoles 23 de marzo de 2005). Estos datos han pasado a cristalizarse en el discurso oficial de Bolivia sobre sus problemas de desarrollo económico.

Por el mismo sentido, el estudio dirigido por la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), del Ministerio de Desarrollo Económico boliviano, estimó en US$ 4.000 millones las perdidas sufridas por el país en un período de 10 años (desde 1988 a 1998) como efecto derivado de la situación de mediterraneidad geográfica.

Otro de los informes internacionales más recurridos por los publicistas bolivianos, es el que presentara en 1998 la firma norteamericana Radelet & Sachs para el estudio titulado “Competitividad: la Clave para el Crecimiento”, del Banco Interamericano de Desarrollo, donde se establece que la duplicación de los gastos de transporte por parte de los usuarios bolivianos de puertos en el Pacífico reduce en 0,5% el crecimiento del PIB de Bolivia. El Informe dirigido por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y por el Proyecto Andino de Competitividad, señalaba también que los costos por el tránsito del comercio exterior de Bolivia inciden directamente en su capacidad de competitividad, llegando a afectar en un costo adicional de hasta el 43% a los productos de origen boliviano.

Aunque la cifras ya resultan comparativamente muy inferior a los porcentajes de "pérdida" que alega el país altiplánico, el dato de este Informe resulta anodino por cuanto es la distancia entre los centros urbanos y comerciales de Bolivia con el océano Pacífico lo que le estaría afectando económicamente, y no la falta misma de puertos, de los que, como hemos dicho, goza de plenos accesos y derechos de uso en el Norte Grande de Chile. La utilización de este dato para reclamar un "daño económico" por falta de costas propias, entonces, resulta tan absurda como pensar que por el sólo hecho de que Bolivia llegue a contar algún día con una salida al mar propia de regalo, el

mar quedará más cerca o avanzará tierra adentro en el continente hasta situarse a una distancia que resulte conveniente a las necesidades altiplánicas.

El otro estudio recurrido insistentemente fue elaborado en 2001 el economista y director del Instituto "Tierra" de la Universidad de Columbia, Jeffrey Sachs (declarado antiliberal y anticonservador, también ligado a la elaboración del informe anterior), por la Luke, Gallup & Sachs de la Universidad de Harvard. De alguna manera, viene a complementar al de 1998. Según concluye Sachs esta vez y por encargo de la CNI boliviana, la mediterraneidad de Bolivia impacta negativamente sobre el 1,5% del PIB (algunas fuentes bolivianas alegaban hasta entonces que este porcentaje llegaba ¡al 30%!), equivalente a una merma de US$ 120 millones anuales. Es desde ahí de donde la CNI tomó las cifras que hemos citado más arriba, y que forman parte del discurso oficializado de La Paz sobre las supuestas pérdidas que le genera la falta de mar propio.

Sin embargo, quien conozca este informe advertirá que cuando Sachs procede a señalar los factores de la mediterraneidad que intervienen tan negativamente en la economía boliviana, comete las siguientes imprudencias que no se ajustan a la realidad de las relaciones de Bolivia con la cuenca del Pacífico:

1. Adjudica casi la totalidad de las razones a la falta de puertos propios que le permitan a Bolivia el libre acceso a los mercados para exportar sus productos, cuando lo cierto es que el uso de puertos chilenos como Arica por parte de los súbditos bolivianos es tan libre y abierto que supera incluso a las disposiciones de la ONU para la facilitación de puertos de estados mediterráneos.

2. Como veremos más abajo, Sachs también pecó de ingenuidad al no considerar el valor de los productos de exportación de Bolivia, en realidad reducidos a un puñado de rubros económicos y, según informes que también proceden de la ONU y que no fueron tomados en cuenta para este estudio, afectados por la monoproducción y la falta de diversidad.

3. En otra parte de su informe, el economista señala que la ausencia de vías navegables hacia la costa también debe ser considerada como una variable que aumenta el costo de transporte de los productos a otros mercados y que, además, obstaculiza la migración hacia áreas con mayores oportunidades económicas dentro del país. Con ello, Sachs vuelve a caer en el mismo error de su estudio de 1998, al considerar factores geográficos de distancias como ligados directamente al tema del reclamo portuario (el mar no dejará de estar igual de lejos, aún si fuera entregado a Bolivia, se entiende) y establecer como factor determinante la ausencia de vías fluviales que conecten el Altiplano con el océano Pacífico, pues la comunicación es fluida a través de territorio chileno por carreteras y por el tren Arica-La Paz (Arica está en una posición de mucha más comodidad, proximidad e interés histórico de parte de Bolivia que los territorios que considera "usurpados" en Antofagasta y Mejillones). De hecho, con este criterio se podría decir con propiedad que Bolivia ya cuenta con un acceso propio y privilegiado a otro océano: a través de su conexión con el sistema de la cuenca Amazónica (Madeira-Mamoré), directamente ligada al Atlántico.

Al parecer, Sachs estaba intentando reafirmar una discutible tesis suya anteriormente presentada en otro ensayo, según la cual los países sin acceso al mar, pierden anualmente en sus tasas de crecimiento un porcentaje cercano al 0.7% del Producto Interno Bruto.

Sorprendentemente, sin embargo, consultado por el diario "La Prensa" de Bolivia del 17 de agosto de 2003, el propio economista diría desvirtuando el dogma de las trabas geográficas ante la pregunta:

> *"- ¿Cual sería la visión más pragmática de la mediterraneidad boliviana en este milenio?, ¿cuánto cree que se relaciona con el tema gas?"*
>
> *"- Esperaría que Bolivia* -responde Sachs- *se desarrolle con más fuerza económica y política conectada con todos sus vecinos, fortaleciendo el transporte, las comunicaciones*

y los lazos financieros con Brasil, Perú, Chile, Argentina, etc. Así Bolivia se convertirá en el centro económico de Sudamérica y no en un país aislado económicamente".

Nada nuevo para quien ya esté en conocimiento de los otros informes que procederemos a estudiar.

¿Y qué dicen los organismos autorizados? Los lapidarios informes de la CEPAL

Refutando la raíz de esta clase de "estudios", debe recordarse un informe que ha sido presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, en Asunción, Paraguay, los días 12 y 13 de marzo de 2003, con el título "Estudio Preliminar de Transporte de los Productos de Comercio Exterior de los Países sin Litoral de Sudamérica" (Documento de Referencia DDR/2, 10 de marzo de 2003, preparado por Ian Thomson, Jefe, Ricardo Sánchez, Consultor y Alberto Bull, Experto en Infraestructura Vial de la Unidad de Transportes de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL).

Este estudio establecía que la mediterraneidad boliviana estaba ampliamente compensada por las facilidades de tránsito en países vecinos como para pretender presentarla como un problema o daño a su economía, atribuyendo los problemas más bien a las distancias desde los grandes centros productivos o comerciales de Bolivia con respecto a los puertos del Pacífico (los subrayados son nuestros):

> *"Los mayores costos, de enviar y traer bienes desde zonas del interior, influyen sobre la competitividad de las economías de los países sin litoral marítimo y en el nivel de bienestar de sus habitantes. Una empresa ubicada en el interior, que depende del mercado de exportación, tiene que rebajar sus costos, o en su defecto, sus utilidades, para poder competir con empresas dedicadas a la misma actividad localizadas cerca de un puerto. Igualmente, una familia que vive en el interior de un país tiene que pagar más por los productos importados que otra residente en una ciudad porteña. Solamente en los casos, muy improbables, en que la empresa sea monopólica -o los, aún menos probable, en que la familia sea monopsónica-, podría transferir la carga de los mayores costos a sus clientes o proveedores* (ceteris paribus)*".*
>
> *"*(...) *Un camión que transita entre Arica y La Paz tiene que subir desde el nivel del mar hasta unos 4.670 metros, y luego bajar unos 3.600 metros, además de efectuar el paso por un punto fronterizo. Otro que va de Arica a Iquique sube y baja, más modestamente, por profundos valles excavados hace miles de años por ríos ahora casi extintos, pero termina su recorrido en la misma altitud de la partida, y no pasa por ningún punto de control. En los dos casos, los caminos son pavimentados y poco congestionados, de modo que, la diferencia de costo por kilómetro, en el caso del viaje a La Paz, tendría dos explicaciones: el cambio de altura y el cruce de la frontera".*
>
> *"El costo del transporte (incluyendo los seguros) para las importaciones del Paraguay es muy alto, en*
> *comparación con el resto de los países sudamericanos..."*
>
> *"Lo que sorprende es <u>el bajo valor de estos costos en el caso de Bolivia</u>, especialmente en valores absolutos, lo que es muy difícil de explicar.* A priori*, por razones de lejanía de los puertos de ultramar y la barrera física presentada por la cordillera de los Andes, además de su condición de país sin litoral, <u>se podría haber pensado que los costos del transporte, incluidos los seguros correspondientes sobre las importaciones de Bolivia, serían los más altos de toda Sudamérica</u>... Se observa otra vez que, en el caso de Bolivia, <u>son muy bajos los costos absolutos del transporte y de los seguros"</u>.*
>
> *" ...En general, el mayor costo sería asumido por los residentes de Bolivia o Paraguay, en vez de los de los países con los cuales intercambian productos, puesto que la demanda de sus productos de exportación sería mucho más elástica que la de las importaciones. Contabilizando un costo de 4 dólares por tonelada de las exportaciones e importaciones (sin contar los productos energéticos, que se transportan a través de*

> *ductos), el costo de la mediterraneidad equivaldría a un 0.44% del PIB, en el caso de Bolivia, y de 0.24%, en el caso de Paraguay. Estos costos son relativamente bajos e inferiores a los que,* a priori*, se podría haber considerado como probables".*

En julio de 2003, a través del Boletín FAL Edición Nº 203 basado en este último documento, la CEPAL demostró nuevamente, de modo irrefutable y considerando variables científicas no estimadas por Sachs, que la falta de puertos propios de Bolivia no ha tenido ni lejanamente los costos millonarios que le atribuyen sus autoridades, sacándola, por lo tanto, de la gama de razones reales y lógicas para explicar su subdesarrollo económico.

Dice este documento lo siguiente (los subrayados son nuestros):

> *"En las condiciones actuales, resulta costoso transportar carga sobre largas distancias en tren y aún más en camión, y eso reduce los ingresos de los productores de bienes exportados, y aumenta los precios que deben pagar los consumidores por los productos importados. Sin embargo, los largos viajes terrestres no son exclusivos de los países sin litoral. El Departamento boliviano de Santa Cruz de la Sierra está a aproximadamente 2.250 km por carretera del puerto marítimo de Buenos Aires, pero la misma distancia separa también puntos como Sapezal ubicado en el Estado brasilero de Mato Grosso y el puerto, también brasilero, de Paranaguá. Por esto, en lo que al costo de transporte se refiere, y en condiciones* ceteris paribus *en cuanto al modo de transporte disponible, la condición de las carreteras y la competitividad del sector camionero, un productor de soya del Mato Grosso tendría que enfrentar los mismos altos costos de transporte que su contraparte en Santa Cruz".*

> *"Sin embargo, el productor boliviano tiene que esquivar un obstáculo no enfrentado por el matogrossense, o sea, el paso por una frontera. Entre países sudamericanos, pocos son los pasos de frontera que se destacan por la eficiencia de sus operaciones, según han explicado Georgina Cipoletta y Ricardo Sánchez bajo el título Pasos fronterizos de países del MERCOSUR: los obstáculos y sus efectos, en la edición 199, de marzo de 2003 del Boletín FAL. A modo de ejemplo, la mayor parte de los camiones que llegan cargados a la frontera entre Argentina y Brasil en Paso en los Libres/Uruguiana demoran entre 30 y 36 horas para cruzarla. En términos de costos, cruzar esa frontera equivaldría a aumentar la distancia del recorrido en aproximadamente 330 km. Si, entre un país mediterráneo y un puerto hubiera una frontera con una demora de esta magnitud, las empresas agrícolas, mineras o industriales en ese país recibirían unos usd 8.25 menos la tonelada por sus productos, que otros vecinos pero ubicados a poca distancia en el país de tránsito".*

> *"Por otra parte, entre los pasos menos conflictivos se incluyen varios que atienden los traslados entre los puertos marítimos y Bolivia y Paraguay. Es posible, por ejemplo, que un camión que sale temprano en la mañana del puerto chileno de Arica, llegue a La Paz el mismo día, después de recorrer 500 km, desde el nivel del mar subiendo hasta 4 670 metros por la Cordillera de los Andes, y luego bajando de nuevo a los 3 600 metros. Para transportar un contenedor de Arica a La Paz, las empresas camioneras cobran unos usd 950, de los cuales menos de usd 80 se relacionarían con el cruce de la frontera netamente tal. Este sobrecosto, aunque significativo, representa nada más que la mitad del recargo atribuible a lo accidentado de la topografía, que hace aumentar los costos de operación de los camiones. Una integración económica y política pulida permitiría reducir a cero el costo de los pasos fronterizos, pero no sería tan fácil aplanar el camino entre La Paz en el Océano Pacífico".*

> *"Es importante no confundir la condición de mediterraneidad con la de una lejanía de un puerto marítimo. A pesar del cruce de frontera y la topografía, el costo del transporte de productos contenedorizados entre Arica y La Paz es de aproximadamente usd 68 la tonelada, incluida la devolución de la caja vacía, que es inferior al costo correspondiente entre el de un puerto brasilero del Atlántico y el Estado brasilero de Mato Grosso. Es decir, aunque sea la sede de gobierno de un país sin litoral, en términos de costo de*

> *transporte de importaciones, La Paz se encuentra en una situación más ventajosa que ciertos puntos en el Mato Grosso, u otros estados, departamentos o provincias lejos del mar pertenecientes a países con litoral".*

La razón de que esta falta de costas no influya se debe, justamente, a que las carencias están ampliamente compensadas con los accesos y libertades que Chile le entrega con el tratado.

> *"La desventaja económica de la mediterraneidad netamente tal* -concluye en informe- *consistiría sobre todo en el componente de los costos de transporte relacionados con el cruce de una frontera terrestre que se cargan al país sin litoral, más bien que a su socio comercial. En los casos de Bolivia y Paraguay, estos costos no ascenderían a más de usd 5 la tonelada, la mayor parte de los cuales se cargarían al país mediterráneo, por la demanda relativamente elástica de sus exportaciones y menos elástica de sus importaciones. Sin contar los productos que cruzan fronteras en ductos, el costo de esa desventaja económica de la mediterraneidad se estima en montos que se aproximan al 0.25% del PIB".*

> *"Es evidente que el mayor costo de la mediterraneidad no es económico, sino relacionado con una falta de autonomía. Los países sin litoral tienen fuera de su control directo materias de las cuales dependen críticamente los costos de hacer llegar sus productos a los puertos de ultramar, como la calidad de las carreteras en los países de tránsito, los peajes cobrados por su uso, los impuestos aplicados al combustible y el tipo de cambio que rige en estos países; sin embargo, la mayoría de estas situaciones podría ser controlada indirectamente mediante convenios firmados con los países de tránsito".*

> *"La mayor parte de la desventaja de costos de transporte de los territorios pertenecientes a las repúblicas de Bolivia y del Paraguay no se debe a su condición de mediterraneidad, sino a la distancia física entre ellas y el mar, y a las barreras topográficas que están en el camino".*

Como vemos, para el organismo el "costo" de carecer de puertos propios a penas llegaría al 0,25% del Producto Interno Bruto de Bolivia, por lo que, en el orden estrictamente económico, debemos buscar las razones del retraso boliviano en factores como los que pasaremos a investigar ahora.

Ya que difícilmente podría tildarse a la CEPAL de representante de los intereses del capitalismo internacional, en general el organismo ha merecido la credibilidad general de la internacionales "progresistas" de América Latina, todas ellas naturalmente proclives a acoger el mito del retraso boliviano por falta de acceso al Pacífico. Por ejemplo, el autor izquierdista Raúl Ruiz González escribe en "Bolivia, el Prometeo de los Andes" (Editorial Platina, Buenos Aires, pág. 75):

> *"La CEPAL anota en Desarrollo Económico de Bolivia, que este país, con un nivel de producto bruto de us$ 248 millones en 1950, es decir, 82 dólares por habitante -el más bajo comparativamente con 12 países del Continente-, es uno de los más atrasados en su desarrollo económico. ¿A qué se debe esta situación? Se debe a su tremenda dependencia del imperialismo yanqui. En efecto, el pulso de la vida nacional se anima cuando el volumen y el precio de su exportación fundamental aumentan, y decae, cuando éstos bajan; pero, volumen y precios dependen de las fluctuaciones cíclicas del mercado capitalista y de las manipulaciones de los monopolios capitalistas internacionales. Por eso se dice que nuestra economía es demasiado vulnerable. En realidad, todas las actividades de la Nación están condicionadas por esta dependencia".*

El mito del "daño económico" queda, de este modo, completamente desmentido.

El impacto del conflicto histórico del campesinado boliviano en su economía

Uno de los primeros y más importantes factores de la involución económica boliviana está en los campos agrícolas del país, cada vez más golpeados por cuestiones políticas y sociales que no parecen hallar remedio.

La población boliviana no ha encontrado grandes motivaciones ni cuenta con la voluntad para bajar de los altos territorios de la zona altiplánica. Puesto que los territorios más fértiles y productivos se encontraban en las zonas bajas y las llanuras, esta tendencia dañó particularmente a la agricultura y a las posibilidades de los campos, convirtiéndolos muchas veces en territorios periféricos y marginales, casi excluidos de la influencia del ordenamiento, del derecho y del Estado en su conjunto.

Sin embargo, el pasar de las décadas puso en relieve que el problema de la economía agrícola no estaba relacionado solamente con la situación geográfica, sino con otro elemento completamente ajeno al gastado debate de la mediterraneidad y relacionado directamente con las capacidades del elemento humano. En efecto, en áreas rurales de Santa Cruz y la zona del límite Este, han aparecido focos de conflictos poblacionales que nos llevan a reflexionar, nuevamente, sobre las profundas divisiones internas de la sociedad en Bolivia y el riesgo en que se encuentra la propia noción de nacionalidad. Mientras la posesión de la tierra se ha concentrado entre cholos y criollos con mayor acceso a la autoridad local y a las esferas de poder, el trabajo mismo sobre la tierra es llevado por mayorías indígenas locales con nulo acceso a la educación y mucho menos a la autoridad.

Muchas de estas tierras fueron acaparadas por las propias familias que hoy las poseen, precisamente durante la Revolución del campesinado de 1952, dirigida por Paz Estenssoro, cuya intención era, supuestamente, destruir las servidumbres y reformar la agricultura, a partir del año siguiente. Pero nadie bajó de las alturas altiplánicas a los campos, dejando a los territorios bajos abandonados a la suerte de los hacendados locales, acosados por el salvajismo y la violencia de las chusmas de indígenas y peones rebeldes que se negaban ahora a trabajar la tierra. Invasiones de indios y mestizos saquearon los campos, se apoderaron indiscriminadamente de las fincas productivas, quemando cultivos y bodegas que representaban años de esfuerzos. Familias terratenientes, inquilinos y los propios peones eran asesinados impunemente por las indiadas iracundas, azuzados por la "guerra santa" que las autoridades de La Paz habíanle declarado a toda la raza blanca, en una impactante exposición de racismo inverso y brutalidad intolerante. Los animales fueron carneados en los mismos corrales y los silos vaciados. Las bodegas de aguardientes y vinos también cayeron en manos de estos singulares "revolucionarios", abriendo paso a escenas de vandalismo, violencia generalizada y degeneración sexual masiva que pocas veces han sido recordadas y que los historiadores bolivianos suelen evadir por pudor. Cientos y cientos cayeron víctimas de riñas o asaltos y las reservas alimenticias de varios años terminaron destruidas, por lo que los tiempos que siguieron se caracterizaron por las escenas de hambruna y miseria extrema por todos los campos, derivadas directamente de este insólito episodio de la historia de Bolivia y que sólo lograron ser mitigadas por una ayuda norteamericana.

Por estas razones, la marginación del elemento trabajador de los campos tal vez no se dé en ningún otro país de América Latina como se observa en Bolivia. Medio siglo en Reforma Agraria, desde el 2 de agosto de 1953, no cambió en nada el panorama y la tierra siguió siendo desaprovechada, concentrada entre quienes le daban en uso menos productivo. Prácticamente nula es la participación del agricultor en las fuentes de trabajo de los campos y el efecto de este escenario es una especie de "colectivización privada" de los mismos, situación que, paradójicamente, la reforma de los cincuenta sólo ayudó a afianzar, a costa de un baño innecesario de sangre.

La miseria, el descuido del Gobierno Central y la dosis cruel de hostilidad del clima provocaron en la década siguiente la desaparición de poblaciones completas y la destrucción de los poquísimos campos agrícolas de quinoa y papas que existían en las inmediaciones de salares como el de Coipasa. El Censo Agropecuario de la Dirección Nacional de Estadísticas de la República de Bolivia, por ejemplo, demostró en 1960, que dentro del territorio de 1.146.333 hectáreas de la Provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, existían a penas 48 propiedades agrícolas que utilizan una superficie cultivable de sólo 804,7 hectáreas. Estos terrenos eran destinados casi enteramente para la siembra de quinoa y papa, cultivos que aprovechan las aguas pluviales. Las obras "Travaux de l'Institut Français d'Etude Andines 1957-1958, París-Lima", y la "Geografía" del boliviano Alfredo Ayala (1956, Editorial Gisbert y Cía de La Paz), agregan que los 6.750 habitantes de Carangas se distribuían en una escasa densidad poblacional de sólo 0,6 habitantes por kilómetro cuadrado, y que en los poblados de Huasquiri, Arcoribes y Chipaya no habían más 200 almas por

cada uno, encontrándose en zonas frías de poco y nulo aprovechamiento agrícola, a 4.000 metros sobre el nivel del mar. Inclusive, pobladores de origen Chipaya debieron ser erradicados hasta las Yungas para sacarlos de tan hostiles territorios, evitando su virtual desaparición.

Con esta clase de tendencias, no es raro que una buena parte de la tierra boliviana quede en manos de narcotraficantes, de madereros y de toda clase de personajes organizados en formas ilegales de explotación de los campos. La mayoría de los trabajadores rurales, en cambio, quedan en posesión de unos cuantos miserables metros cuadrados del peor territorio, erosionable y muy poco fértil. Por el contrario, los terratenientes acaparan las mejores tierras y las más grandes extensiones. Según un estudio del Ministerio de Economía de Bolivia, presentado en julio de 2003, *"El 87% de las tierras (28 millones de hectáreas) está en manos solamente del 7% de propietarios de dotaciones agrícolas".* Los campesinos tendrían la propiedad de solamente 4 millones de hectáreas, es decir, del mísero 13%. Muchos de estos clanes latifundistas y monopolizadores de la tierra, están relacionados con algunos de los políticos de más renombre y de mayor vocación para clamar el reclamo portuario de Bolivia.

La situación se ve agravada por la persistente marginación de los indígenas y trabajadores del poder y la fuerte vinculación que algunos partidos políticos suelen tener con los millonarios terratenientes. En 1990 y 1996 se desataron violentas protestas indígenas contra el Estado por esta situación de marginalidad, seguidas de los movimientos de *cocaleros*, es decir, de los productores de coca del Chapare y de Yungas asociados a las internacionales del marxismo a través de líderes tan cuestionables como Evo Morales (antes de su extraña transformación pacifista y altruista, paralela a su triunfo en los comicios electorales del 2005, que lo llevaran a la presidencia de Bolivia), y el ex guerrillero Felipe Quispe, ambos artífices de la violenta agitación que derribó del sillón presidencial a Gonzalo Sánchez de Lozada, el año 2003, en complicidad de grupos de izquierda vinculados al Perú y al Gobierno de Hugo Chávez en Venezuela.

Quienes conozcan buena parte de la historia reciente de Chile o tengan sus años, recordarán que una situación muy parecida a la que ocurre en Bolivia afectó al país hasta los años sesenta, y entonces se optó por un remedio que, a la larga, resultó peor que la enfermedad: una Reforma Agraria propia. Bolivia también está propiciando condiciones que podrían ir por una peligrosa reestructuración de los campos muy parecida a la salvajemente realizada durante la Rusia de Stalin, a través de proyectos como el de la Ley de Ordenamiento Territorial, estimulada especialmente por grupos marxistas y ecologistas. Los propios campesinos, azuzados por estos oscuros referentes políticos y por los nefastos líderes cocaleros, han solicitado una *segunda* Reforma Agraria para Bolivia, como supuesta salida a la actual situación de 90% de la población agrícola de Bolivia, que permanece bajo la línea de la pobreza: 250 mil sin propiedades y un millón en minifundios.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BOLIVIANA POR AÑO SEGÚN CULTIVOS, 1991 - 2000

(En toneladas métricas)

Nótese la tendencia al estancamiento e incluso a la disminución de muchos de los principales productos agrícolas del país, aparentemente desplazados por el explosivo crecimiento de la soya (orientación monoproductiva de la economía boliviana) fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (www.ine.gov.bo)

PROD.	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CEREALES										
Arroz en chala	240.770	229.292	222.594	247.333	264.612	343.520	255.586	296.253	256.789	299.083
Cebada en grano	65.064	50.886	60.700	64.359	59.308	58.843	64.189	57.105	60.069	65.869
Maíz en grano	390.952	429.713	503.481	537.025	493.533	515.439	498.414	355.718	479.601	488.606
Quínua	19.651	16.858	19.129	19.465	18.814	23.498	26.366	20.291	22.498	23.785
Sorgo (1)	79.052	78.053	104.553	50.003	84.051	116.050	143.808	97.056	148.357	94.371

Trigo (1)	108.733	95.727	145.129	82.323	122.805	98.820	168.547	175.426	150.012	101.510
ESTIMULANTES										
Café (2)	14.071	15.179	13.153	19.216	20.323	22.015	22.608	22.532	26.931	27.696
FRUTALES										
Banano	138.906	142.971	145.196	100.700	150.928	147.689	146.204	150.613	158.052	161.926
Plátano	325.882	325.825	308.052	328.515	339.191	346.206	366.607	357.065	365.892	379.170
Vid	17.688	18.795	20.223	21.028	20.146	21.738	23.718	21.421	22.141	23.916
HORTALIZAS										
Arveja	17.582	14.601	14.870	16.514	16.417	17.339	19.501	16.729	19.322	21.554
Haba	37.112	30.959	35.281	38.359	36.423	42.205	47.330	40.511	44.657	48.528
Tomate	50.030	47.016	43.700	48.731	63.637	77.048	90.553	80.636	95.007	97.728
INDUSTRIALES										
Algodón	8.931	6.310	7.856	10.273	16.242	27.989	22.461	20.301	16.457	2.085
Caña de Azúcar	3.880.186	3.408.106	2.954.243	3.368.295	3.898.760	4.263.629	3.927.832	3.445.583	3.502.102	3.542.620
Girasol (1)	11.870	29.500	25.597	24.231	57.600	33.000	80.700	114.680	95.410	110.500
Maní	12.248	10.416	10.575	10.613	9.611	11.895	13.088	11.617	12.231	12.708
Soya (1)	393.618	342.463	491.451	708.968	870.074	867.488	1.040.365	1.120.286	967.860	1.197.751
TUBÉRCULOS										
Papa	691.935	603.062	616.036	631.999	604.735	625.794	659.150	590.530	708.851	721.466
Yuca	364.054	324.498	311.994	292.921	298.772	301.779	314.988	307.889	328.198	342.261
FORRAJES										
Alfalfa	139.082	117.358	119.510	126.716	123.000	132.655	142.528	131.088	139.994	149.910

La crisis del agua dulce. Irresponsable manejo del recurso hídrico

Una política boliviana persistente ha sido la de intentar presionar a Chile, en sus afanes de salida al mar, obstaculizando el abastecimiento de agua del Norte grande, especialmente en Arica y al interior de Antofagasta. Los casos del río Mauri, río Lauca y río Silala con los más emblemáticos de esta cruzada.

En 1950, hubo varias negociaciones para otorgar una "faja" de salida al mar para Bolivia, ocasión en la que el propio gobierno de La Paz propuso compensar la entrega poniendo a disposición de Chile aguas del lago Titicaca para regar valles de la primera región. Sin embargo, a poco de andar revirtió drásticamente su posición, retiró la propuesta y los medios de prensa bolivianos la plantearon como una verdadera arrogancia solicitada por nuestro país.

El panorama, sin embargo, ha cambiado dramáticamente en las últimas décadas y Bolivia ya no disfruta de una abundancia de agua tal, como para pretender utilizarla de carnada o garrote contra Chile en la búsqueda de satisfacciones a su demanda marítima. El nuevo escenario ha significado incluso que los cultivos de quinoa y papa sean más populares en ciertos sectores del Altiplano, precisamente por necesitar poca agua y proveérsela principalmente de las precipitaciones pluviales. En palabras más precisas, los recursos hídricos de Bolivia ya no son su tesoro factible de usar en despilfarro y la falta del agua dulce ha conducido a graves crisis internas que la alejan cada vez más de la posibilidad de disponer de ella para ofrecerla especialmente en la ilusa oferta de trueque de costas en el Pacífico por agua para los valles fértiles del Norte de Chile. De hecho, ya vimos que han sido campañas mediáticas sobre supuestas ofertas a Chile de aguas del Titicaca (idea originalmente propuesta por el político boliviano Ostria Gutiérrez) las que han lanzado en el pasado

grupos nacionalistas bolivianos, para hacer fracasar las negociaciones tendientes a otorgarles un "corredor al mar" por el Norte de Arica. Hasta el día de hoy persisten en Bolivia leyendas siniestras sobre pretensiones que el "expansionismo chileno" tendría sobre las aguas del lago Titicaca.

El problema de Bolivia no es la falta de agua, propiamente tal, sino su insólita e inexplicable incapacidad de aprovechar el recurso y de insertarlo en un manejo responsable y productivo. Casos como el de la tediosa y larga disputa artificialmente levantada sobre la captación de aguas en la ciénaga del río Lauca, parecen demostrar que Bolivia sólo es capaz de emplear el potencial del recurso hídrico sólo con fines políticos o estrictamente mezquinos.

Sirva de ejemplo que Chile ha logrado hacer maravillas en valles desérticos como Azapa, Lluta, Camarones o Pica, en circunstancias de que las 13.425 hectáreas cultivables de Tarapacá, cuentan sólo con los 45.000 millones de metros cuadrados disponibles en todo el Altiplano de Arica. Por el contrario, el Altiplano de Bolivia cuenta con la cifra majestuosa de unos 950.000 millones de metros cuadrados sólo en el Titicaca, sin contar los millones y millones de medidas adicionales que les provee el Acuífero Aymará del Collao y el sistema hídrico de Oruro que los ancestros incaicos aprovecharan con una ingeniería y una creatividad envidiables. A pesar de eso, Bolivia es una de las naciones que ahora deben recibir ayuda internacional para suplir las crisis de alimento.

Algo de este problema se reflejó también en la llamada "Guerra del Agua" o "Rebelión del Agua", surgida el año 2000, producto del enajenamiento de miles de campesinos del vital elemento luego de que durante el año anterior, como parte de las reformas sugeridas por el Banco Mundial, el Gobierno de Bánzer decidiera conceder la propiedad del agua potable de Cochabamba -en oscuras circunstancias de negociación y contrato- a la empresa Aguas del Tunari, dependiente de la internacional Bechtel, que procedió a elaborar un programa de expropiación de los pozos y las fuentes, además de considerar alzas el consumo y el inicio de cobros entre las comunidades que se proveían del vital elemento usando redes fluviales naturales, como ríos y lagos. Intelectuales, políticos y ambientalistas se agruparon en torno a la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida, organismo que movilizó violentas protestas durante todo el año hasta conseguir detener el despiadado negocio, luego de las elecciones del 2002.

Pero el recurso no está salvado. El agua dulce de Bolivia es controlada en gran medida por empresas locales experimentando un encarecimiento progresivo. Las estadísticas de ONG's y grupos ecologistas han demostrado, además, que el relave y la contaminación con aguas servidas podría tener proporciones insospechadas en el daño de la agricultura y del propio abastecimiento hídrico. Particularmente nociva ha sido la influencia de empresas mineras sobre el recurso, sin que deban enfrentar ninguna clase de responsabilidades u obligaciones de reparar el daño, ya que muchas de ellas continúan trabajando con procedimientos poco responsables que se remontan al tiempo de dominio colonial. El costo económico que ha de tener actualmente esta irresponsabilidad, y sobre todo en el futuro, habrá de ser incalculable.

La dependencia climática y ambiental del recurso hídrico es otro síntoma de la falta de control del agua dulce. Hacia fines de agosto de 2005, por ejemplo, la Prefectura del Departamento de Beni, en la Bolivia amazónica, reconocía que más de 5.000 familias bolivianas se encontraban damnificadas por la prolongada sequía que afectaba a esta zona, haciendo que dicha gobernación declarara estado de emergencia en la región y solicitara al Gobierno los recursos económicos adicionales luego del peligroso descenso del caudal de los ríos de las cuencas de Mamoré y Yacuma. Las fuentes oficiales como la Defensa Civil de Beni agregaron que la sequía, además, estaba acompañada de contaminación ambiental a causa de los numerosos incendios forestales provocados por agricultores locales para ampliar sus tierras de cultivo, técnica muy recurrida en la zona y de la que hablaremos después.

Este problema ha llevado a Bolivia variar la estrategia de reabrir el tema de la mediterraneidad buscando otras carencias en el Norte Grande de Chile -a parte del agua dulce- donde ofrecer carnadas, como es el caso de la energía. El asunto del comodato-gasoducto tiene que ver con este replanteamiento reciente. Veremos más adelante, sin embargo, que esta nueva prospección parece estar tomando el mismo camino desastroso en que han caído todas las fiebres de recursos

naturales del Altiplano.

PROPORCIÓN DE ENCARECIMIENTO PROGRESIVO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN BOLIVIA, PERÍODO 1991-2002

(1990 = 100) fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (www.ine.gov.bo)

DESCRIP.	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
CANTIDAD	105,00	104,20	108,45	113,82	117,95	125,32	127,92	131,31	132,87	135,47	133,93	137,10
PRECIO	124,80	142,01	149,04	170,13	178,85	209,51	273,68	333,74	353,29	384,73	383,04	404,18
VALOR	131,00	147,97	161,63	193,64	210,96	262,56	350,09	438,22	469,42	521,17	512,99	554,12

Destrucción descontrolada de los recursos naturales

Otro problema derivado del que las tierras hayan ido quedando en escasas manos, es la explotación desmedida de los suelos, especialmente en los territorios naturalmente más ricos. Los bosques naturales de Bolivia han sido los primeros afectados, al ser arrasados por la depredación forestal entre campesinos pobres y también por latifundistas deseosos de hacer que sus tierras puedan ser cultivables y produzcan con prontitud. Según cifras oficiales, entre el año 1990 y 1995, cerca de 2.097.000 hectáreas de bosque nativo fueron aplastadas por la necesidad de ampliar la mezquina fracción agrícola productiva que Bolivia ha logrado conservar en las décadas.

Un informe de las ONU titulado "Desarrollo Humano en Bolivia" y emitido por el PNUD, en 1998, advertía:

> *"Por otra parte, el país muestra un empobrecimiento de su base productiva como efecto de la sobre-explotación y/o degradación de sus recursos naturales, sean estos renovables (suelos, bosques, aguas) o no renovables (minería e hidrocarburos). Además el empobrecimiento de su base natural guarda estrecha relación con la pobreza, y esto en dos sentidos. Primero por la presión que los pobres ejercen sobre los recursos naturales (degradación de suelos, deforestación); y segundo, por la consiguiente reducción de las posibilidades para que en el futuro sus descendientes puedan disfrutar de esos recursos. De este modo se transgrede un principio fundamental del desarrollo sustentable, el de entregar a las nuevas generaciones la misma cantidad y calidad de recursos naturales que éstas recibieron de las generaciones anteriores."*

Aunque los grupos ecologistas se aventuran en indicar que los indígenas serían los primeros afectados por esta irracional explotación, otros identifican a los mismos como protagonistas destacados de tan grave deforestación, al participar como trabajadores de actividades forestales de escasa conciencia responsable, obligados por la pobreza y la falta de oportunidades de ingreso en la miserable vida de muchos de los campos más marginales del territorio. El efecto en la economía tampoco ha pasado inadvertido: algunas maderas finas propias de Bolivia ya han desaparecido irremediablemente de los mercados, sospechándose incluso la extinción de especies completas.

La inconciencia altiplánica parece haber estado, históricamente, mucho más marcada que en los demás países del continente, a pesar de que ninguno estuvo libre del pecado medioambiental, especialmente en los períodos de colonización de fronteras interiores. Ya había ocurrido que en 1901, Bolivia firmó un acuerdo comercial que prácticamente saqueaba los ricos territorios caucheros de la selva del Acre y las valiosas fuentes del Javary, entregándolos a la empresa anglo-norteamericana *Bolivian Syndicate of New York*, con libertades tributarias por 60 años, percibiendo el fisco sólo el 10% de las entradas netas a partir del tercer año. El Brasil rechazó este acuerdo para proteger a sus muchos súbditos que allí trabajaban en la extracción del caucho, amparando a los grupos de resistencia que se formaron espontáneamente y que incluso se declararon independientes en 1899 y en 1901, motivando el conflicto armado del año siguiente, que concluyera con el Tratado de Petrópolis de 1903, por el cual Bolivia debió reconocer todos los territorios disputados como soberanía brasileña.

Se debe destacar que muchas de estas actividades depredadoras, como en el caso ocurrido alguna vez en el Brasil, persisten hasta nuestros días y son realizadas por empresas internacionales o privados con oscuros acuerdos directos con las autoridades y por los cuales la comunidad local y el mismo país recibe sólo escuálidos ingresos, a costa de sacrificio de sus santuarios y bosques más valiosos. Esta situación fue la que movilizó al famoso y admirado líder sindicalista de los caucheros brasileños, Francisco "Chico" Mendes, a iniciar la campaña por evitar la deforestación de los territorios amazónicos de los *seringueiros*, proyecto en el que entregara su vida al ser asesinado el 22 de diciembre de 1988, por las armas de sus enemigos terratenientes.

Sin embargo, la destrucción forestal soñada por Mendes en la Amazonía está lejos de terminar por el lado boliviano. Ya hemos visto la costumbre de provocar en Beni pequeños pero numerosos incendios para abrirle paso a los campos entre las forestas, y que estos han acarreado no sólo la destrucción de los bosques, sino la contaminación del aire. Tanto ha aumentado esta clase de quemas controladas, que la Defensa Civil de este Departamento reconoció durante agosto de 2005, la cantidad de humo acumulado por estas fogatas había provocado cierres temporales del aeropuerto de la ciudad de Trinidad, capital del Beni, a causa de la escasa visibilidad. Las provincias más afectadas por esta clase de incendios forestales son Cercado, Iténez, Mamoré y Yacuma.

Los recursos mineros bolivianos también han caído en el espiral de la sobreexplotación. Como el recurso hídrico ha pasado al segundo plano dada la crisis de agua dulce interna que hemos descrito, Bolivia no ha tenido más remedio que optar por un cambio de estrategia en su interés por presionar a Chile en la posibilidad de una cesión litoral estimulando el intercambio a través de temas energéticos. Sumado este interés al de recibir ingresos para el fisco de manera rápida y directa, el recurso del gas natural ha sido proyectado con muy optimistas cálculos sobre sus reservas y la cantidad de años que podría ser explotado, en circunstancias de que el mismo país mantiene desde hace mucho graves déficits internos de abastecimiento energético. Un ejemplo lo dan las propias reservas de Tarija, en cuyos alrededores las comunidades locales aún se abastecen de energía recogiendo leña y cortado árboles, pese a estar viviendo prácticamente sobre un estanque de gas gigante.

Hacia 1991, se promulgó en La Paz la Ley del Medio Ambiente. Como suele suceder en los países con profundas faltas de desarrollo, la ley fue letra muerta. Probablemente la prohibición del consumo de marihuana en Jamaica tenga más posibilidades de acatamiento que las normas medioambientales en Bolivia.

El daño medioambiental no se limita sólo a estas situaciones. Hay también una actitud formidablemente destructiva hacia la fauna que a futuro podrían traducirse en daños catastróficos para la biosfera y con el consecuente castigo económico que estos desajustes suelen traer, especialmente a los países estancados en la dependencia directa de las materias primas. En el año 2000, por ejemplo, se autorizó por ley la explotación de caimanes, de los que se envían al extranjero cerca de 50.000 pieles anualmente. Ese mismo año, las autoridades de Bolivia regalaron a su *Santo Patrono* en Iquique, el muy entreguista alcalde Jorge "Choro" Soria, cerca de 40 caimanes para que un parque natural. Un año después, la mayoría de estos animales ya estaban muertos por falta de atención y de cuidados de parte del ilustre.

La caza y explotación irracional de camélidos y los contrabandos de mamíferos nativos también han cobrado una cuota carísima. Como las leyes de protección medioambiental tienen nula aplicación, en el mismo mercado central de la ciudad de Oruruo los contrabandistas de animales pueden encontrar toda una variedad de animales exóticos propios de Bolivia y a precios de hambre. Incluso han peculiares "guías" que publicitan entre los turistas los lugares más apropiados para encontrar especies de animales para poder llevarse como un recuerdo exótico del país. Según el diario "La Razón" del 20 de septiembre 2000, parte de estas especies podían encontrarse en puestos de ventas de la calle Tarapacá, entre Adolfo Mier y Bolívar, de la misma ciudad. Loros, monos, quirquinchos y ciertas variedades de reptiles son las favoritas de estos contrabandistas, sacados directamente de su medio ambiente y pasando de inmediato a la jaula, a la espera de un comprador. En el caso de los quirquinchos, algunos artesanos insisten en fabricar para los turistas los clásicos charangos con la caparazón del armadillo, a pesar de estar protegido por ley y en franco peligro de extinción.

Las pérdidas de estas irresponsabilidades generalmente nunca se cuentan en su capacidad de impacto sobre la economía, pues existe la errada tendencia a creer que tan efecto no llega a producirse debido a la graduación y al largo plazo con que se presenta, para muchos imperceptible, pero muy real.

Tampoco ha existido iniciativa de parte del pueblo o del Estado boliviano por regular alguna forma de explotación racionada y conveniente de ciertos recursos nativos de origen animal, prefiriéndose el contrabando y el dinero fácil. Un ejemplo: a mediados de los años setenta, el famoso oceanógrafo y biólogo francés Jacques Cousteau, estuvo por varios meses realizando investigaciones junto a su legendario equipo de hombres en el Titicaca, llegando a la conclusión que la rana gigante que habita en las aguas del lago perfectamente podía ser usada como fuente alimenticia con un programa racional de explotación y cría, aprovechando y manteniendo una abundante población lacustre del anfibio. A pesar del notable y valiosos descubrimiento, jamás ha existido de parte del gobierno paceño alguna iniciativa al respecto para aquella zona que registra, por cierto, algunos de los mayores índices de mala alimentación infantil y adulta.

Influencia del narcotráfico en la economía nacional

El daño que el narcotráfico le hace a la economía boliviana debe ser de los mayores y más funestos en sus consecuencias y alcances. No sólo desvía una enorme cantidad de recursos de parte del Estado para intentar combatir sin éxito este flagelo, sino que genera daños internacionales de proporciones enormes a las posibilidades de inversión extranjera y comercio cruzado.

Vale recordar aquí que la producción de coca está al centro del huracán de problemas y alteraciones generadas por la influencia del narcotráfico. Las escenas de campesinos y policías enfrentándose en los campos y las de quemas de verdaderas torres de coca en plantaciones ilegales, se han vuelto frecuente. Y, aún así, cientos de indígenas año a año han ido abandonando la pobreza de los cultivos tradicionales en los campos para probar suerte en la producción de coca, como una válvula de escape a la miseria. Lo peor del asunto es que el abandono de los campos sólo acarrea más miseria al conjunto.

Por un lado, están los productores cocaleros que han intentado salir de la pobreza y la miseria de los campos concentrando la capacidad de la tierra exclusivamente en este recurso, especialmente en Chapare. La mayoría de ellos son indígenas de muy escaso nivel socioeconómico, con poco o nulo acceso a la educación y a la vida política, que encontraron en agitadores y sediciosos como el futuro presidente Evo Morales, a un abanderado de sus intereses y del discurso antichileno que tan bien les sienta a estos grupos, amparados por mafias productoras de cocaína. Al respecto, resuena el eco de las palabras escritas por el geógrafo chileno Alejandro Pavez Wellmann:

> *"Hoy no existe una segunda o tercera vía al desarrollo en el mundo. Hay una sola: la del conocimiento y el cambio basado en la razón. Pero, en sociedades como las alto-andinas, donde no impera la razón, tiende a producirse la involución. Quien grita más fuerte o disemina más odio y conflicto, es considerado el líder, un Mesías al cual seguirán ciegamente... hasta que la cruda realidad retrotraiga a estos pueblos a su real condición, cada vez más precaria. De allí que muchos consideren viable la opción de convertirse en narco-repúblicas exportadoras de cocaína: el negocio que mueve más dinero en el mundo, después de las armas. ¿Y de qué vale cuidarle las narices a los gringos, si Santa Cruz de la Sierra, Cali o Panamá han surgido por el narcotráfico?"*

Por otro lado del problema, están los intentos del propio gobierno y las autoridades por frenar la producción de la coca, pues es secreto a voces que la cantidad de producción de los cocaleros supera ampliamente la demanda de la hoja de coca propiamente tal, con lo que todo el exceso va a parar a la producción de cocaína en la región, compartiendo el mal que también envenena a Perú y Colombia. La ONU demostró en 1963, que Bolivia había falsificado sus informes internos sobre producción de coca, pues mucha parte de la hierba iba a parar directamente a la producción de alcaloides. Ese mismo año, fueron denunciados estrechos vínculos entre funcionarios de la administración de Paz Estenssoro y los productores de narcóticos. Luego, en 1968, la Junta

Internacional de la Fiscalización de Estupefacientes del mismo organismo solicitó formalmente a Bolivia controlar su producción de coca, pero el país se negó a acatar la petición aduciendo que la hoja era parte de su tradición cultural e histórica.

Este estigma, sumado a la corrupción generalizada, ha sido uno de los grandes problemas que Bolivia ha encontrado a la hora de incentivar la inversión extranjera. Basta ver la situación de Chile, convertido en pasadizo internacional de drogas procedentes de este país y del Perú, para comprender el nivel de perjuicios que significa una relación integrada o próxima a la realidad del Altiplano. Concientes de esto, las potencias han optado por relaciones tutelares o intervencionistas sobre el país de estratégica situación geográfica y ubicación continental, muchas veces usando el pretexto de la droga para elaborar y cumplir con tales propósitos.

Los Estados Unidos han otorgado innumerables facilidades a Bolivia en su lucha contra el narcotráfico. Hubo notables avances al respecto en años recientes, dando la sensación de que el problema podía ir en retirada. Sin embargo, el resurgimiento del negocio ilícito y la muy cercana influencia del Perú, en donde el problema está lejos de ser controlado, han tirado por la borda estas expectativas optimistas. La irrupción directa de los propios cocaleros en la vida política ha hecho el resto.

Pero de hecho, la droga ni siquiera es un gran "negocio-país" en el caso boliviano, pues la cantidad de intermediarios y traslados que encarecen al producto en su viaje a través del mundo y especialmente a los países del Norte (muchas veces usando a Chile como "trampolín" o corredor de paso de droga, como hemos dicho) hacen que las utilidades principales sólo las acaparen grandes productores-traficantes, y el resto percibe a penas escuálidas ganancias. Según se ha dicho, de cada 10 dólares de droga traficada no incautada en los Estados Unidos proveniente de Bolivia, sólo tres dólares (o menos) son dineros que quedan dentro del territorio altiplánico. Siendo la cocaína el mejor de los negocios de Bolivia (las drogas son el primer negocio del mundo, seguido del contrabando de armas y de la explotación sexual), ni siquiera éste le reporta las grandes utilidades que podrían esperarse de un negociador, productor o administrador aventajado.

Ante tan oscuro panorama, se ha insistido en Bolivia de la necesidad de fomentar el uso de la coca como materia medicinal o farmacológicos, lo que contribuiría a liberar al producto de tan espantosa fama y permitir que su producción pueda ser utilizada enteramente en fines legales y aceptables, mas ninguna iniciativa de parte de algún gobierno altiplánico se ha oído alguna vez, actitud pacata e irresponsable que raya en lo sospechoso. El problema es, también, que difícilmente los cocaleros podrían dedicarse a nuevas actividades sin no es con supervisión y orientación directa del Estado, ya que los cultivos de coca son o único que han hecho en toda su vida en los campos.

Resulta ridículo que, con la pésima fama y el desprestigio que pesa sobre la nación de Bolivia por la existencia de mafias de la droga y su influencia en el poder, los bolivianos aún intenten atribuir la falta de inversionistas extranjeros y de repunte económico a la mera "falta de puertos".

El problema de la monoeconomía: caso de los aceites y las oleaginosas

La Colonia y los cuatrocientos años de dominación española del Alto Perú, actual Bolivia, convirtieron al país en un campo de producciones muy específicas y poco variadas, derivadas principalmente de la minería. En lugar del desarrollo de una estructura social basada en el derecho y la formación de la nacionalidad que se dio en otras repúblicas del continente, el país altiplánico debió conformarse con una estructura de un mínimo de conquistadores explotando a las masas de indígenas para las tareas más duras de la economía, ayudados del estímulo de la coca y el alcohol cuando no eran necesarios el látigo y el garrote.

Esta estructura tribal y aislada de actividad económica marcó profundamente al desarrollo de Bolivia desde sus primeros momentos en su vida como república libre, a partir de la Independencia de 1825. El esquema maligno de una economía básica y elemental perduró por casi un siglo más sin grandes cambios. Ya en el siglo XX, en la década del cuarenta y la del cincuenta, presidentes bolivianos como Enrique Hertzog y Víctor Paz Estenssoro implementaron planes para tratar de

incentivar la diversificación económica pero las crisis políticas y la caída de la rentabilidad del estaño arrojaron estos planes al espiral del fracaso.

La producción de escasa temática dentro del territorio boliviano, está reflejada en los datos que han sido publicados por el Almanaque Mundial y la Cepal:

PRODUCTOS	PORCENTAJE
Gas Natural	*26 %*
Cinc, Estaño, Plata, Oro	*44,6 %*
Soyíferos	*6,6 %*
Madera	*5,4 %*
Azúcar	*2,4 %*
Cuero / Pieles	*2,1 %*
Otros	*13,4 %*

El antes citado informe de las ONU sobre el "Desarrollo Humano en Bolivia", advertía en 1998 que otro de los factores de la precariedad de la economía altiplánica radicaba en la elementalidad de su comercio, es decir, en la presencia masiva de exportación de materias primas con un mínimo de intervención industrial:

> *"El aporte actual de los recursos naturales a la economía boliviana se puede medir por ejemplo, mediante su contribución, a la balanza comercial y al tesoro general. Hoy en día los minerales llegan a un 37 por ciento del total de las exportaciones, el gas natural al 12 por ciento y los productos no tradicionales (agrícolas y forestales) al 27 por ciento. En total los recursos naturales (renovables y no renovables) constituyen más del 70 por ciento de la generación de divisas para el país. Conforme a estas cifras se puede afirmar que el comercio exterior se basa en materias primas con muy poco o ningún valor agregado. Se estima que menos de un 40 por ciento de las exportaciones bolivianas incorporan algún grado de manufactura, mientras el resto puede considerarse como materia prima bruta."*

Un caso bastante visible de la precariedad comercial de Bolivia, se encuentra en los problemas experimentados por uno de sus productos más conocidos: los derivados de la soya, producto agrícola que entre 1991 y 2000 triplicó su producción que ya entonces era la más alta del rubro agropecuario, mientras que todos los demás productos de la tierra tendieron a mantenerse o incluso a disminuir.

Existe desde hace años una profunda y silenciosa guerra comercial entre los productos chilenos y bolivianos en la zona comercial de ambos países. También participan de ella los peruanos e involucra los aranceles que son subidos de uno u otro lado y las acusaciones de salvaguardias se hacen mutuamente las partes, intentando proteger sus propios intereses económicos en esta disputa que echa por tierra los discursos sobre las supuestas "economías complementarias" de la zona tripartita, dogma que es el pilar de los intentos de integración comercial en el Norte y que ha sido recurrente en el discurso de la ex Canciller Soledad Alvear para justificar sus intentos de lograr un Tratado de Libre Comercio con el país altiplánico.

En el verano del año 2001, por ejemplo, Bolivia subió a los productos chilenos una sobretasa del 30%. Esto, en respuesta a alzas arancelarias de parte de Chile que no gustaron en Bolivia, especialmente en el asunto de los aceites, ya que los productos de exportación bolivianos llegan a

mercados extremadamente pequeños y limitados, lo que le hace, además, una pésima alternativa para asociaciones o integraciones como las que los entreguistas aplauden con singular entusiasmo.

Como vemos, la situación se nota particularmente en las industrias aceiteras, que exportan a Chile el 35% de sus ventas, haciendo a los productores altamente vulnerables y susceptibles de ser afectados por los cambios. Inclusive, el 40% del total de los productos que Bolivia envía a mercados chilenos, corresponden precisamente a productos aceiteros. Por eso, las medidas decretadas en enero 2001 por Chile a las mezclas oleaginosas, afectaron de un sólo golpe la suma de U$10 millones de sus exportaciones, lo que les llevó a apelar a otro acuerdo firmado en 1996 de Complementación Económica ACE-22, que no previó esta clase de situaciones. Bolivia, en represalia, ordenó cargar tributariamente los productos chilenos, afectando el dos tercios de las exportaciones nacionales hacia ese país, que bordeaban los U$200 millones. Pero es tanta dependencia existe en Bolivia respecto del aprovisionamiento de algunos productos chilenos, que cuando se anunciaron protestas con quema de *"artículos y productos mapochinos"* por organizaciones femeninas en el Alto, durante el año 2004, se terminaron quemando simbólicamente sólo las cajas y los envases vacíos de los mismos, dada la necesidad que representan en el abastecimiento diario de esos habitantes.

Esta limitación es propia de economías monoproductivas y erráticas. Y, en las reglas de hierro de la economía actual, los mercados que no son convenientes o las plazas comerciales que obligan más de lo que otorgan, están condenadas al aislamiento por no ser adecuadas para un sano intercambio comercial entre naciones, especialmente si expone distintos grados de desarrollo económico.

Otros problemas económicos. El permanente estado de crisis

La larga lista de problemas que resultan determinantes en el retraso económico de Bolivia podrían dar un capítulo aparte, pero como es nuestro interés presentarlos sólo en su verdadera dimensión y su falta de relación con las bases del reclamo portuario boliviano, hacemos, a continuación, un breve resumen de todos estos factores generales de retraso y subdesarrollo:

- Inestabilidad económica histórica. La economía boliviana está jalando constantemente con el déficit fiscal y la vida "al justo" en materias de política social, modelo de desempeño que se remonta al propio sistema usado en la administración colonial de los recursos económicos, basado sencillamente en la explotación del individuo (en mayo de 2005, la Oficina Subregional de la OIT para Países Andinos, denunció que en Bolivia aún existen trabajadores, especialmente campesinos indígenas, obligados a trabajar en condiciones de esclavitud). Esta limitación de recursos impide cualquier clase de planificación pro-recuperación o una política de inversión fiscal con miras a reactivaciones de sectores específicos. Bolivia ha pasado por dos fiebres históricas de riqueza enormes: la de la plata y luego la del estaño, sin embargo, poco y nada se advierte de esta riqueza en la actualidad boliviana. La actual riqueza de los hidrocarburos parece estar siguiendo el mismo camino fatal de las fiebres de prosperidad dadas en el país altiplánico.

- El daño que se está produciendo en el potencial turístico de un país con tantos atractivos, sitios históricos y proyecciones promisorias debería ser contabilizado entre una de las mayores pérdidas que experimenta la economía boliviana, producto de la anarquía social generalizada, los disturbios que se dan a diario y también del extraño racismo inverso que propagan y practican ciertos grupos indigenistas contra los individuos de raza blanca y de origen europeo. A ello debe sumarse el emergente negocio de los secuestros *express*, tan propios y frecuentes en sociedades en decadencia política y organizacional. Durante el año 2003, por ejemplo, y antes que comenzara la ola de secuestros, el Gobierno de Alemania había sugerido a sus ciudadanos no visitar Bolivia por el peligro que representa para todo turista extranjero dicho país. Debe considerarse también la destrucción del patrimonio histórico, que en Bolivia alcanza algunos de los niveles más alarmantes del mundo.

- La focalización de la riqueza productiva del país, acumulada principalmente en la zona de la medianía y la de las llanuras orientales. La zona altiplánica propiamente tal, registra los

menores niveles de ingreso, el menor desarrollo económico, las más bajas perspectivas comerciales del país y, sin embargo, acumula la mayor densidad poblacional y acapara el privilegio del gobierno central de Bolivia. Este ha sido uno de los principales lastres para el desarrollo industrial de Bolivia, principalmente por una cuestión profunda, de verdadera conciencia colectiva. Al acumularse la mayor cantidad de fuentes de trabajo seguro en la minería, la agricultura y todo lo que represente la extracción directa de las materias primas, se crea un ambiente de involución y elementalidad en donde se cree que toda la riqueza puede provenir únicamente de la explotación de los recursos naturales, llámeselos madera, minerales, soyas, etc. Los capitales, la tecnología y los proyectos de desarrollo brillan por su ausencia. La evidencia más clara y reciente de este subdesarrollo en la conciencia productiva del país altiplánico, la da el duro debate que se ha generado en torno a la exigencia de tributos y la nacionalización del gas natural boliviano.

- Aumento explosivo de la población, especialmente de los sectores más pobres y marginales del pueblo boliviano, luego de muchos años de estancamiento en las estadísticas. La constante se ha mantenido en los últimos años: entre 1980 y el 1990 aumentó en cerca de dos millones de habitantes, a un ritmo realmente *malthusiano*, pues los recursos alimentarios o generadores de riquezas prácticamente no experimentaron aumento proporcional en similar período. Muchos de ellos, de hecho, se redujeron, como fue el caso de la producción del estaño y madera. Los promotores del aborto en Bolivia han hecho fiestas con estas cifras, intentando fomentar la interrupción del embarazo como "*medida de control de natalidad"* para el país. Recordemos que, hasta los años sesenta y setenta, Bolivia era uno de los países con menos proporción poblacional en su territorio, y de hecho lo sigue siendo. El problema radica en si será capaz de asimilar, contener y mantener un aumento furtivo y prolongado en su escasa población.

- La ineficacia de los organismos de Estado. No importa el gobierno, la tendencia, los políticos en el Palacio Quemado ni nada. La incapacidad para conducir materias económicas parece ser un fantasma que muchas veces se resiste a abandonar a las autoridades del Altiplano, aún cuando pongan todos sus esfuerzos. Comisiones, secretarías y cooperativas han fallado innumerables veces en los proyectos más básicos necesarios para arrimar la economía boliviana: recuperación del campo, equilibrio sustentable, fomento industrial, etc. Esto se traduce, con frecuencia, en un castigo permanente para la población boliviana, con encarecimientos de la vida que ya resultan abusivos en un pueblo cuyo nivel de ingreso no supera los 900 dólares mensuales (cinco veces menos que Chile y el más bajo de la región). Recordemos, sino, el caso del alza de tributos que el Presidente Mesa decretó el 30 de diciembre de 2004 para todos los combustibles en un rango de 10% a 23%, desatando protestas alentadas por el Comité Cívico de Santa Cruz, la Federación de Empresarios y la Cámara Agropecuaria.

- Exportaciones reducidas a mercados extremadamente pequeños y limitados. Como vimos, las principales industrias aceiteras bolivianas exportan a Chile el 35% de sus ventas, haciéndolos altamente vulnerables y susceptibles de ser afectados por los cambios. Inclusive, el 40% del total de los productos que Bolivia envía a mercados chilenos, corresponden precisamente a productos aceiteros. Ello se ve influido por el proteccionismo interno a veces descarado -propio de un país con la inexperiencia comercial exterior-, que llega a espantar la inversión extranjera y el intercambio. Esto deriva sólo de una subdesarrollada mentalidad mercantil, que muchas veces justifica las aspiraciones delirantes de algunos caudillos, de sustituir el sistema liberal por una propuesta peor, que mezcla la economía básica de intercambio ancestral con concepciones socialistas marxistas. Volvemos al ejemplo de aquel año 2001, cuando Bolivia subió a los productos chilenos una sobretasa del 30% en respuesta al alza arancelaria de Chile a las mezclas oleaginosas, que afectaron de un sólo golpe la suma de U$10 millones de sus exportaciones. En este esquema de monoeconomía sofocante que hemos descrito, Bolivia sigue y seguirá siendo enfermizamente dependiente de un puñado de productos como minerales, gas y aceites, vendidos a un pequeño grupo de mercados externos, por lo que su economía sigue siendo tan vulnerable y dependiente como lo era hace casi un siglo y, si no, desde antes.

- Corrupción política a nivel de relaciones entre autoridades de La Paz y prominentes empresarios. Ya hemos relatado detalles del caso de la venta del agua de Cochabamba a manos privadas, hacia el año 2000, durante la administración Bánzer. Se ha tratado de sugerir esta misma clase de relaciones, por los detractores de la negociación del gas de Tarija por Chile durante el año 2002. De cualquier modo, los casos conocidos han caído prácticamente en la impunidad general. En el Índice de Percepción de la Corrupción de 2001, publicado por Transparencia Internacional, Bolivia sacó el lugar 84 de transparencia de entre 91 países de todo el mundo, y el último dentro de Sudamérica: en el índice del año 2002, ocupó el lugar 89 de 102; en el 2003, ocupó el 106 entre 133; en el 2004, ocupó el 122 de entre 145. Estas cifras hablan de un estado permanente de la corrupción, integrada ya como forma de vida en los estamentos públicos y en la sociedad de Bolivia.

- Estancamiento de los mercados internos. En 1992, Bolivia privatizó casi 70 empresas estatales, adquiridas por consorcios y compañías internacionales que operan con éxito fuera de ese país. Sin embargo, el país casi no experimentó crecimiento de estas inversiones. Como un saco roto, su situación siguió en declive y, aunque logró disminuir en parte su deuda externa, su economía no experimentó crecimiento. Las privatizaciones, como el caso del agua de Cochabamba, sólo han acarreado nuevos problemas derivados de la falta de visión con que las autoridades negociaron y, por supuesto, de las relaciones oscuras que se dieron con los contratistas en dichas inversiones. La falta de un nivel competitivo y de flujo de capitales significa al país una virtual detención de los sistemas de mercado y, por consiguiente, de desarrollo económico, industrial y tecnológico. Por esto, no es tan descabellado para la realidad boliviana ver algunos dirigentes cocaleros o indigenistas exigiendo, como hemos dicho, el regreso de la economía a sistemas de nivel de desarrollo tribal, es decir, reducirla al modelo de intercambios y trueques como contraparte del capitalismo explotador y especulativo. Al respecto, cabe señalar que en febrero de 2005 el MERCOSUR liberó el pago de aranceles para más de 100 productos bolivianos, y el Brasil se comprometió con llevar un sistema de preferencia para el azúcar boliviano, con un cupo de 15.000 toneladas métricas por año (Diario "La Razón" de Bolivia, jueves 10 de febrero de 2005). Si consideramos que Brasil, Argentina y Chile son los principales mercados para la producción boliviana y todos ellos eran miembros del MERCOSUR, queda a la vista que las condiciones internacionales favorables al comercio boliviano existen perfectamente y casi con privilegios, de modo que el problema central de la economía y la producción ha de encontrarse dentro del país.

- Falta de mecanismos de control o medición de eficiencia en mano de obra o personal técnico calificado. Esto ha sido reconocido por los propios bolivianos como uno de sus más graves problemas, que condena a los trabajadores a la feroz competencia interna no por capacidades o talentos, sino más bien por la posibilidad de aceptar bajas remuneraciones y tolerar la explotación legalizada. Esta situación es la causal de una gran cesantía y de la masiva emigración hacia el Norte de Chile y de Argentina. La fuga masiva del elemento profesional es otro gran problema asociado a esta situación, particularmente después de la revolución del '52, cuando la expulsión masiva del elemento calificado en las industrias mineras y agrícolas intentó ser sustituido con personal no capacitado, que sólo afianzó la ruina económica y la destrucción de los estándares de producción mantenidos hasta entonces por inversionistas extranjeros. La bajísima expectativa económica y los niveles de vida muy por debajo del promedio internacional, también son estímulos que determinan la salida masiva del elemento profesional técnico y universitario de Bolivia hacia otras latitudes.

Fracaso de políticas del gas: reflejo de una incapacidad histórica

Un hecho que ilustra perfectamente la proyección monotemática de la producción altiplánica, detectada por los aludidos datos del PNUD, surge con la observación de la propia economía boliviana desde la emisión del informe de 1998: mientras las estimaciones de las reservas de gas han aumentado desde 1998 a la actualidad en forma exponencial, la economía boliviana prácticamente no ha experimentado avance en estos años y, de hecho, en muchos aspectos ha caído en franca crisis, lo que no inspira buenos augurios. De los siete trillones de pies cúbicos estimados hasta 1998, las cifras ascendieron en el 2000 a unos 32, y el año 2002 ya se estiman en

unos 50. La economía general, en cambio, logró reducir durante ese mismo período la deuda externa, pero a costa del empeoramiento de la situación interna, con gran impacto social, producto de la vulnerabilidad del Altiplano a las condiciones imperantes del comercio mundial.

A fines de los noventa, varios descubrimientos de reservas de gas en el subsuelo de Margarita, en Tarija, convirtieron definitivamente a esta región en un tesoro natural, concentrando nada menos que el 87,5% de las reservas del país. Este grado de proyección económica podrían hacer de Tarija, potencialmente, el departamento más rico de Bolivia, y hasta una república independiente, considerando sus intentos de independizarse desde 1924. Por esto, la necesidad de sacar el gas por el Pacífico se hizo imperiosa ante el esperanza de prosperidad que siguió a los hallazgos. Sin embargo, habían para Bolivia dos problemas muy concretos:

1. Que por una cuestión geopolítica e histórica, y por la tendencia connatural de las provincias de la medianía boliviana hacia los puertos del Norte de Chile, necesariamente la opción de sacar el gas de Tarija al Pacífico para exportarlo a los compradores de Estados Unidos y México, debía pasar por alguna parte del litoral chileno comprendido preferentemente entre Antofagasta e Iquique. Esta fue la semilla del frustrado proyecto entreguista de otorgar a Bolivia un comodato territorial en la costa chilena para instalar la planta de licuefacción y embarque de su gas.

2. Que Bolivia ya estaba sacando estas reservas por Brasil, alternativa que también se barajó para los actuales pozos de Tarija que pretenden exportarse por Chile. Un informe emitido por los directores de la OPEP en julio 2002 recomendaba a Bolivia, incluso, continuar con la salida de gas por el Brasil, ya que la exportación del mismo por Chile, a juicio de la organización árabe, sólo reportaría mínimas utilidades al tomar Estados Unidos rápidamente el control de compra, como el principal cliente que ya es de su gas.

Aunque Bolivia tenía el mapa de un seguro tesoro entre sus manos, no todos compartían las políticas de negociación del gas que dirigieron las administraciones consecutivas de los Presidentes Bánzer, Quiroga y Sánchez de Lozada. Esto explica la cruda y pesimista visión sobre el negocio de exportación del gas a California que algunos bolivianos, como el investigador de la Facultad de Física de la Universidad Mayor de San Andrés, profesor Francesco Zaratti, quien señaló a los medios paceños el 27 de julio 2002, que el negocio gasífero sólo dejaría *“realmente migajas”* por concepto de regalías y participaciones, por lo que recomendaba urgentemente considerar la exigencia de "cualidad marítima" a Chile como una perspectiva de utilidad en la exportación del licuado. Su planteamiento encontraría pies de apoyo, según él, en puntos que podríamos señalar de la siguiente manera:

- Tras analizar las estadísticas sobre la evolución de los precios del gas natural en California, los detractores concluían que ellos varían sólo entre los 3 a 3,5 dólares por millar de pies cúbicos, lo que haría casi imposible que Bolivia lograra un precio superior a 0,70 dólares por millar de pies cúbicos de gas a boca de pozo, que sería aparentemente el más bajo de los registros mundiales de venta.

- El mercado de California es tremendamente competitivo. Calculando una optimista venta de 24 millones de metros cúbicos diarios de gas, Bolivia recibiría menos de 100 millones de dólares. La cifras más realistas colocan en unos 45 millones de dólares las ganancias que reportará el Estado de Bolivia. Esta es otra prueba de la incapacidad altiplánica de negociar su gas y el que en estos momentos esté a punto de perder el negocio por la incapacidad de ordenar los múltiples intereses en juego es otra prueba de este retraso.

- El Consorcio *Pacific LNG*, encargado de la venta y envío, aseguró que las bajas utilidades serían equilibradas con los ingresos por exportaciones de derivados líquidos (petróleo, gasolina natural y gas licuado de petróleo). Pero las proyecciones de precios ofrecidas por los opositores, anticipaban que con ellos sólo se lograría 82 millones de dólares.

- La Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia, había asegurado que el país recibiría unos 310 millones de dólares por regalías, participaciones, y los impuestos que pretende

asegurarse para sí en territorio chileno. Sin embargo, se alegó que el Consorcio *Pacific LNG* no pagaría tributos adicionales a las regalías. Esta fue una de las razones esgrimidas para el plan de nacionalización de los hidrocarburos, exigido al Presidente Carlos Mesa por grupos de izquierdistas, campesinos y cocaleros, en medio del júbilo paceño pero de la desazón en Tarija, departamento que veía en la explotación del gas para Estados Unidos y México la oportunidad de conseguir la esquiva prosperidad económica.

La paradoja es evidente: mientras algunos consideraron que el negocio del gas boliviano nunca anticipó pruebas concluyentes de rentabilidad futura por haber sido negociado por un patrón boliviano en desventaja, producto de su estado social y político, el proyecto resultaba altamente beneficioso para un departamento tan golpeado por la miseria como Tarija, razón por la que esta región no ha dejado de clamar su intención de independizarse desde fracasada la negociación e iniciado el proceso de nacionalización del gas.

El Gobierno de Sánchez de Lozada estaba a punto de retomar el tema del gas, en febrero 2003, cuando una serie de malas decisiones (como subir los impuestos) precipitaron una nueva ola de descontento popular y la consiguiente postergación del asunto, ante la impaciencia cada vez más explícita de *Pacific LNG*, acentuadas por la indisposición de Estados Unidos para concentrarse en el negocio, dada la fuerte tensión en Medio Oriente que habría de culminar en la invasión de Irak el 19 de marzo siguiente. Sin poder ocultar más los hechos, el ministro de Hidrocarburos de Bolivia, Fernando Illanes, se vio en la necesidad de confirmar públicamente que la consultora *Global Energy* había demostrado que la mejor opción para la venta de gas a California era el puerto chileno de Patillos y no el peruano de Ilo, como alegaban los nacionalistas altiplánicos confiados en que infringirían un gran daño a Chile al sacar el gas por un puerto del Perú y no tener que negociar facilidades o cuotas con el país *mapochino*. Aunque la revelación coincidía con información presentada por el Comité Cívico de Tarija, contrario a la salida del gas por Perú y sobretodo a la nacionalización, Illanes se apresuró a restarle exactitud al informe. Poco después, el vocero del Palacio Quemado, Mauricio Antezana, declaró a la prensa que el Gobierno de Bolivia no iba a elegir un puerto hasta que el consocio *Pacific LNG* (que a esas alturas amenazaba ya con llamar a una nueva licitación del gas) no firmara el contrato con el eventual comprador, es decir, con la norteamericana *Sempra-Energy*.

Lo que en un principio parecía un negocio insospechadamente rentable y la salvación para el departamento de Tarija, poco a poco comenzó a convertirse en uno de los fracasos más grandes de la historia de los gobiernos de Bolivia. Persistentes declaraciones en torno a las Fuerzas Armadas y grupos políticos como cocaleros y socialistas "indigenistas" habían anticipado su malestar por la inminente decisión de sacar el gas por territorio del *enemigo* chileno, lo que tomó especial fuerza en en el marco de las celebraciones de la semana de la "Pérdida del Litoral" que Bolivia realiza anualmente en marzo. Intentando inútilmente bajar la tensión, Sánchez de Lozada reconoció la conveniencia de sacar el gas por Chile, a principios de abril, pero agregando que *"como boliviano, preferiría hacerlo por el Perú"*. Desesperado, advirtiendo que el tema sería aprovechado políticamente por líderes agitadores como Morales y Quispe para derribarlo del poder, el mandatario llamó públicamente a los bolivianos a *"tomar las armas y combatir"* en caso de que se le tratase de derrocar. En septiembre y octubre de 2003, una larga y violenta jornada de protestas y de agitación social contra la exportación de gas a Estados Unidos, dejó al Gobierno de Sánchez de Lozada con sólo el 10% del apoyo popular. El 17 de octubre siguiente, se vio en la necesidad de renunciar al gobierno y escapar, acusado de represión y con cerca de 70 muertos en un mes. El proyecto de exportación y del gasoducto por territorio chileno también cayeron con el gobierno, cumpliendo nuevamente el ciclo fatídico de inestabilidad social y política de Bolivia, país donde la mayoría de sus mandatarios jamás logran culminar sus períodos constitucionales, víctimas de la agitación, de la corrupción, de golpes de Estado o de la violencia.

El Consorcio *Pacific LNG* declaró a las pocas semanas de caído Sánchez de Lozada y colocado Carlos Mesa en el poder, que ya desestimaba la opción boliviana, más aún cuando el nuevo mandatario declaró su férrea decisión de que el gas saliera por un puerto peruano y no uno chileno, en agosto de 2004, alterando notablemente el diseño del plan original, ya que, hasta entonces, la opción peruana no había sido económicamente real. Aunque Mesa guardó esperanzas de poder someter el proyecto a la nueva regulación nacional del gas, con tasas impositivas al 32% (Ley de

Hidrocarburos), en mayo de 2005 *Sempra-Energy* y *Pacific LNG* dieron las señales finales de que podría ser definitivamente abandonada la opción de importar gas boliviano, producto de las necesidades de las empresas de comenzar luego el negocio, contrastadas con los años de postergaciones e indefiniciones que aún persisten en el destino final que tendrá el gas de Bolivia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS RESERVAS DE GAS NATURAL BOLIVIANAS
(Fuente: Cámara Boliviana de Hidrocarburos)

ESTA INFORMACIÓN DEMUESTRA COMO SIENDO TARIJA UNA DE LAS REGIONES MAS CASTIGADAS CON EL SUBDESARROLLO Y LA POBREZA ALTIPLÁNICA, PASO A SER UNO DE LOS PILARES DEL SUSTENTO ECONÓMICO DEL PAÍS Y SUS PROYECCIONES FUTURAS, EXPLICANDO ADEMÁS, LA RAZÓN DEL SURGIMIENTO DE SEPARATISMOS INDEPENDENTISTAS CON RESPECTO A LA PAZ. LA PARADOJA ES QUE, SIENDO LA VENTA DE GAS UN NEGOCIO DE BAJO PERFIL EFECTIVO PARA BOLIVIA, RESULTARÍA UNA OPORTUNIDAD COMERCIAL PROMISORIA PARA LA PROVINCIA DE TARIJA EN SITUACIÓN DE MAYOR AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA Y EN CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN IDEALES

DEPARTAMENTO	RESERVAS HISTÓRICAS	RESERVAS DESCUBIERTAS	TOTAL ANUAL
Cochabamba	1 %	2,3 %	2,3 %
Chuquisaca	25,8 %	0,6 %	1,5 %
Santa Cruz	67,8 %	8,2 %	10,3 %
Tarija	**5,4 %**	**88,9 %**	**85,9 %**

* NOTA: TARIJA TIENE UN TOTAL DE 403.000 HABITANTES, EQUIVALENTE AL 4,8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE BOLIVIA. SU TASA DE DESEMPLEO ES DE 6,4% AL MOMENTO DE PUBLICAR ESTE GRAFICO, Y LA POBREZA ERA DE UN 27,35%. PARA 1997. EL P.I.B. DE TARIJA ERA DE US$ 351,5 MILLONES, EQUIVALENTE AL 5,4% DEL TOTAL BOLIVIANO.

El mito de Bolivia como una innata "potencia" energética internacional

Muchos entreguistas chilenos, cumpliendo con la costumbre vernácula de opinar sin contar con un número apropiado de antecedentes de evaluación, quisieron pintar un fantástico cuadro de beneficios en torno al gasoducto que Bolivia pretendió sacar por Chile a principios del presente siglo, presentando a Bolivia como un centro energético mundial, capaz de levantarse exitosamente como proveedor de todos los demás mercados planetarios. Los acuerdos del año 2004 entre Bolivia y Argentina, en donde se exigió a Buenos Aires no desviar "ni una molécula" de gas a Chile, alimentaron más el mito de que el país altiplánico sea una potencia consolidada en materias de abastecimiento energético.

Sin embargo, a pesar de que el negocio gasífero de Bolivia tiene larga data, este país jamás ha pertenecido al círculo de naciones controladoras del comercio energético mundial y que manejan estratégicamente los precios de combustibles fósiles en el mercado planetario. De hecho, Bolivia, más bien, es una nación sumisa a las condiciones de mercado procuradas por estas naciones, y sus esperanzas precipitadas se han reflejado en la forma en que ha debido negociar su gas con los consorcios internacionales, en absoluta desventaja y finalmente, perdiendo las riendas del negocio. Como dijimos, a lo largo de su historia, ha tenido innumerables fiebres de riqueza ilimitada (plata, caucho, estaño y, ahora último, gas natural) sin que jamás haya podido revertir su precaria situación económica, por lo que termina agotando sus reservas naturales de recursos casi en el mismo estado en que empezara a explotarlos. Esto explica su intento de negociar con Chile la salida del gas, exigiendo un máximo de facilidades posibles, entre las que se incluyen las consideraciones tributarias y la entrega de un territorio autónomo en el litoral ("cualidad marítima") a cambio de otros presumibles servicios de abastecimiento energético para el Norte chileno.

Lo cierto es que, hasta este momento, Bolivia sólo ha demostrado ser una importante RESERVA gasífera, pero no aún una auténtica POTENCIA gasífera con todo lo que ello significa y conlleva, condición relevante a la que sólo podría acceder en base a una exitosa negociación y a un esquema eficiente de producción y planificación que le permitan superar, además, las circunstancias internacionales que aquí procederemos a estudiar. Lamentablemente para el país altiplánico, el escenario político y decisional que ofrece hasta ahora, sumado a la caída del proyecto inicial con *Pacific LNG*, dicen mas bien que el camino que se está tomando es otro. Insistimos en que las experiencias de la plata o el estaño demuestran que la sola posesión de una riqueza natural no es garantía de prosperidad o desarrollo.

Hacia 1930 comenzó a quedar claro cuáles países pertenecían al selecto club de los combustibles fósiles y quiénes no. Cuando Joiner descubrió en Texas el famoso yacimiento petrolífero, las estimaciones de las reservas aumentaron y el mercado cayó drásticamente. Se hizo evidente que la necesidad de organización y de control entre las naciones iba a imperar en favor de permitir que un número reducido de países obtuviese la mayor parte de la utilidad, relegando la participación de naciones menores, como sería ahora el caso de Bolivia, especialmente cuando las reservas de combustibles fósiles ya han comenzado su cuenta regresiva y cada nación miembro del "cartel" busca consolidar los mejores precios a sus exportaciones antes de que ellas se agoten, pero coordinando además con los competidores la vigencia del producto en los mercados y el desarrollo de tecnologías nuevas que ya están a la espera de relevar a las de combustiones. Bastará con que las reservas de las naciones del "cartel" de combustibles fósiles se agote, para que todo el mercado mundial energético sea renovado aún cuando productores menores aleguen poseer todavía reservas de gas y petróleo.

Compañías como Standard N. J., la Shell y la Anglo-Persian habían organizado en Escocia, desde el año 1928, varias reuniones secretas con las que se proyectó la fundación del "cartel" internacional llamado *"Pool Association of September 17, 1928"*, más conocido como "Acuerdo de Achnacarry", que sólo excluía a la URSS y los Estados Unidos. Sus disposiciones eran claras: siete principios que tenían por objetivo el control del mercado mundial de combustibles fósiles y eliminar -o a lo menos contrarrestar- la influencia de los competidores. Tras la Crisis de la Bolsa del año 1929 y la sobreproducción petrolífera de Texas, el Gobierno de los Estados Unidos intervino incluyendo el *"American Oil Code"*, medida proteccionista que buscaba aumentar el precio de los crudos. Las acciones de mejoramiento productivo, de eficiencia y de penetración en el mercado fueron fundamentales.

Bolivia no estuvo ajena a estos procesos. Tentada por negociar con la norteamericana Standart Oil Company (Esso), en 1932 inició una serie de agresiones contra el Paraguay para arrebatarle territorios del Chaco, ricos en petróleo y, sobre los cuales los paraguayos ya habían planificado explotaciones a cargo de la Shell inglesa. El conflicto desembocaría en la Guerra del Chaco, perdida por Bolivia en 1935.

Por su parte, la Irak Petroleum, compañía que negociaba con las reservas de Arabia Saudita, no logró sobrevivir a la Segunda Guerra y su riqueza se diluyó en la leyenda, impedidos además por las restricciones del Acuerdo "Red Line", que delimitaba severamente los mercados y plazas de acción. Con ello, compañías como la Standard N.J. y la Socony Vacuum que habían negociado con Irak Petroleum, disolvieron el acuerdo y, para 1947, ya habían comprado entre ambas el 40% de la Aramco de Arabia Saudita e invertían en la Texas y la California. Comenzaba así a armarse un escenario definitivo. Ambas empresas firman luego con la Anglo-Iranian, y la Shell lo hace con la Gulf, las dos de Kuwait. El acuerdo "Red Line" era disuelto definitivamente al año siguiente, especialmente por las compañías francesas que sólo contaban con Irak para provisión de combustibles fósiles. La organización de competidores se mantuvo largo tiempo, hasta nuestros días, tras el nacimiento de las "Siete Hermanas", organización de países que entonces controlaban el mercado petrolífero.

Pero en 1960 nace la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), integrada por Arabia Saudita, Irán, Kuwait, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Libia, Argelia, Nigeria, Gabón, Ecuador, Venezuela e Indonesia, que a partir de los años setenta agita el mercado mundial, arrastrando al mundo a dos recesiones consecutivas. Así, salvo el caso ecuatoriano y venezolano, los países latinoamericanos siempre pasaron a ser socios de segunda o tercera categoría entre los gigantes, precisamente en el estatus de "competidores bajo control" en que los miembros del "cartel" mundial pretenden mantener también a Bolivia con el gas. Siguiendo esta lógica de organización, las dos empresas interesadas en la construcción del gasoducto boliviano, la Repsol-YPF y la British Petroleum se agruparon en el millonario Consorcio *Pacific LNG*, que se iba a encargar de la comercialización.

Como se puede apreciar, es característica de estos países controladores del comercio mundial de combustibles fósiles la capacidad no sólo de inferir directamente y a gusto en el mercado para subir o bajar a conveniencia los precios, sino de la explotar el recurso con un mínimo de costos de

producción, como en Medio Oriente, estrategia que les ha asegurado en gran medida el predominio, y que es precisamente lo contrario de lo que actualmente se observa en Bolivia con respecto a sus reservas de gas. Incluso, la fuerte negativa popular boliviana a sacar el gas por las costas chilenas precisamente acepta conciente y voluntariamente el altísimo riesgo de subir los costos de producción por la exportación a través del Perú. Como hemos dicho, el capricho nace del deseo de no otorgar a Chile los "beneficios" que colectivamente se cree estarle dando con la instalación del gasoducto y la planta portuaria.

Un problema que ha quedado al descubierto es, sin duda, la pésima capacidad negociadora en que ha caído la clase política altiplánica, comercialmente hablando.

Otro hecho que a muchos ha inquietado en los últimos años, es la presencia de campañas de las compañías petroleras del mundo insistiendo en que las reservas de petróleo y gas durarán por largo tiempo y no habría qué temer al respecto. Esto es algo curioso, si pensamos que en toda la historia de la competencia de los combustibles fósiles, hasta los años ochenta, esas mismas compañías solían advertir de lo efímero que resultaban las reservas de combustibles naturales, estrategia que muchos interpretan como intentos por subir el valor del combustible a través de la especulación. Ejemplos sobran: Stanley Jevos declaró en 1865 que las reservas de carbón inglesas estaban al borde del agotamiento, y en 1914 la USA Bureau of Mines también previó lo mismo con respecto a las reservas de petróleo norteamericanas. Contrariamente, entre los años veinte y treinta hubo una serie de descubrimientos en USA que, lejos de hacer escasear el producto, provocaron una sobreproducción y la caída de los valores. Esto llevó a descubrir que la especulación en base a la escasez de combustibles era un factor de incremento de precios. Los pronósticos catastróficos continuaron: en 1939 el Departamento de Interior advirtió que el petróleo podría acabarse en menos de veinte años; en 1951, sin embargo, volvió a pronosticar el agotamiento, esta vez con más precisión: en trece años más. Imitándoles, el "Club de Roma" publicó en 1972 un trabajo donde advertía que en la década siguiente comenzaríamos a echar de menos el producto. Los últimos pronósticos de entre los años setenta y noventa hablaban de entre tres y cinco décadas de provisiones petrolíferas, aunque muchos advertían que el grado de polución medioambiental que la tecnología de llamas y combustiones había provocado en el planeta, no permitirían el uso masivo de la totalidad de esas reservas, siendo desplazadas por tecnologías energéticas más limpias actualmente en desarrollo. En ese mismo período, el mundo empleó casi 600 mil millones de barriles de petróleo. Y sin embargo, la especulación seguía.

A partir de mediados de los años noventa, hubo un cambio inusitado y drástico, que provocó más de alguna suspicacia y confusión. Repentinamente, las grandes empresas del mundo comenzaron a asegurar con onerosas campañas que las reservas de combustibles fósiles tendrían para varias décadas más de las que se habían asegurado. Las reservas petrolíferas descubiertas iban en 140.134 millones de toneladas, según datos de la Exxon-Mobil entregados en una reunión de Viena, en junio de 2002. Todo esto, precisamente cuando una gran parte de los últimos conflictos del Medio Oriente parecen estar asociados -a los ojos de muchos analistas internacionales- al aprovisionamiento de reservas que están siendo disputadas como si fueran las últimas (el oleoducto de Afganistán, las reservas de Irak, etc.). Otros han creído ver este mismo patrón en países como Colombia y Venezuela, con recientes sus crisis políticas. Hay incluso videojuegos y filmes especulando con la posibilidad de que, en realidad, las predicciones de desabastecimiento de combustibles comiencen a hacerse reales luego de tantos años jugando a *"Juanito y el Lobo".*

Si bien el informe de la Exxon-Mobil, titulado "Oildorado 2002", parece sustentarse en datos bastante fidedignos, adolece de ciertos problemas que podrían aguar el optimismo de algunos para con respecto a la eternidad de las reservas, incluso cuando suenan tan grandes como las del gas boliviano. De partida, en él se establece que las reservas fósiles habrían aumentado en un 0,4%, pero no se explaya demasiado al recordar que el consumo de estos combustibles ha aumentado en un 0,2% mundial en igual período, y con tendencia a continuar en alza. Esto significa que el porcentaje de consumo podría alcanzar rápidamente al de aumento de reservas, volviendo la situación al principio. Es más: este mismo consumo aumentó en un 0,5% en Europa y un 0,6% en los Estados Unidos, por lo que si el promedio mundial llegó a sólo 0,2%, se debe exclusivamente a la caída del consumo registrada en Sudamérica (incluida Bolivia), donde bajó un drástico 2,3%. No podemos dejar de recordar, además, la fuerte caída de producción que tuvo el petróleo el año

anterior al informe, rondando el 5%, año en el cual mientras la producción fue de 3.414 millones de toneladas, el consumo llegó a las 3.494, obligando a comerciar con parte de estas supuestas "reservas" futuras. La baja de la producción del 2001 se debió a los recortes voluntarios de la OPEP, que produjo un 13% menos (1.298 millones de toneladas). El total de la baja en Medio Oriente llegó al 16%. Esto permitió que otros países, como la ex Unión Soviética, aumentaran un 8,8% de producción en el autoequilibrio del mercado. Y en cuanto al gas natural, el informe también tiene revelaciones interesantes: aumentando a 154.248.000 millones de metros cúbicos, en gran parte por las reservas de Bolivia, la región dominante continuaba siendo Medio Oriente, donde sus miembros de la OPEP habían aumentado sus reservas del 44,4% al 45,6%, por lo que continúan controlando el mercado.

Como se ve, las reservas de combustibles fósiles han aumentado, pero con ellas también el consumo, la demanda y la especulación. Los cálculos que hablan de combustibles *"para 80 años"* sólo en la OPEP, pecan de ingenuidad al considerar que ese consumo se daría permanentemente en los términos estrictos que se veían al momento de sacar tan alegres cuentas. Un detalle interesante lo reporta, al respecto, el que durante las negociaciones para que Bolivia dispusiera de un comodato litoral en territorio chileno, se intentó justificar el proyecto (una vez filtrado en la prensa) aduciendo que las reservas de gas durarían, como mínimo, cien años en explotación, razón por la que se lo iba a ceder por 99 años con posibilidad de renovación de plazo. Calculadora en mano, los expertos bolivianos insistieron hasta la majadería que sus reservas fácilmente alcanzarían para proveer a todo el mundo por muchas décadas. Sin embargo, el 31 de julio de 2003 el Canciller Carlos Saavedra declaró en el diario "La Razón", sobre el comodato, *"que el enclave debería ser cedido 99 años Y NO SOLO LOS 20 O 40 QUE DURARA EL PROYECTO, para que en ese territorio gobiernen leyes bolivianas..."*.

Las medidas de la OPEP iniciadas en marzo de 1999 para recortar la producción no sólo deben haber tenido un mero interés en subir los precios, sino que también el mantener una racionalidad en el uso de las reservas y la dosificación de la entrega de estos productos al mercado mundial, garantizándose con ello ser la única y monopólica organización encargada del suministro global de las reservas de petróleo y gas, para los próximos años. En tal sentido, Bolivia no sólo se arriesga a caer en el juego de entrar a un negocio de corta duración, sino de convertirse en un proveedor de combustibles de bajo precio, mientras los demás productores maximizan la utilidad y el aprovechamiento de los suyos, condición en la que nunca podría constituirse realmente como una auténtica "potencia" energética.

Puntos a tomar en cuenta a la hora de volver a hacer acuerdos descabellados sobre comodatos o plantas *"a 99 años"* para Bolivia, sobre la base de un negocio gasífero que requiere de una alta y eficiente evaluación proyectual de vigencia y rentabilidad.

¿ES LA ECONOMÍA BASADA EN LA EXPLOTACIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES UNA GARANTÍA DE RIQUEZA, DESARROLLO Y BIENESTAR GENERAL DE UN PAÍS NO DESARROLLADO?

Estadísticas del Almanaque Mundial, Informes ONU de 1994 y estadística de la *The Petroleum Finance Co.* sobre algunas de las principales naciones que sustentan su economía en la exportación energéticos fósiles al resto del planeta, en comparación con las referencias que da Bolivia:

PAÍS	COMBUSTIBLE DE PRINCIPAL PRODUCCIÓN	TASA DE ALFABETISMO	INGRESO POR HABITANTE
NIGERIA	Petróleo (5º productor mundial)	42%	U$ 290
IRAK	Petróleo (12º productor mundial), gas y derivados	45%	U$ 1.940
SIRIA	Petróleo y derivados	64,5%	U$ 1.000
CONGO	Petróleo y derivados	56,6%	U$ 1.010
ANGOLA	Combustibles minerales en general	28%	U$ 610
IRAN	Petróleo (2º productor mundial), gas y derivados	61%	U$ 2.490
EGIPTO	Petróleo y derivados	48%	U$ 600
ARGELIA	Petróleo (8º productor mundial)	57%	U$ 2.060
GABON	Petróleo (10º productor mundial), gas y derivados	60%	U$ 3.330

ECUADOR	Petróleo (11º productor mundial), gas y derivados	85%	U$ 980
CAMERUN	Petróleo	57%	U$ 960
VENEZUELA	Petróleo (4º productor mundial), gas y derivados	88%	U$ 2.650
TUNEZ	Petróleo y derivados	65,3%	U$ 1.440
LIBIA	Petróleo (6º productor mundial)	63%	U$ 5.310
INDONESIA	Petróleo (7º productor mundial) y gas	77,6%	U$ 570
BOLIVIA	Gas y petróleo	77%	U$ 630

o se admite Adobe Flash Player

¿ES LA FALTA DE MAR LA RAZÓN DEL RETRASO DE BOLIVIA? PARTE II: CRISIS SOCIOCULTURAL Y DÉFICIT EDUCACIONAL-PROFESIONAL. FALTA DE COHESIÓN NACIONAL. LOS CRUELES DIAGNÓSTICOS DE ARGUEDAS Y OTROS AUTORES

-Ampliado y actualizado el 24 de noviembre de 2004-

LA INCAPACIDAD DE BOLIVIA DE CONFIGURAR UNA NACIÓN ORDENADA DENTRO DE SUS FRONTERAS, SE DEBE ESENCIALMENTE A LAS DIFERENCIAS ENTRE CARACTERES Y CULTURAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS ÉTNICOS QUE LA PUEBLAN Y QUE, CON FRECUENCIA, MANTIENEN ENTRE SI SEVERAS DISPUTAS DE TERRITORIALIDAD O DE PODERÍO. EL PROCESO SOCIALIZADOR QUE DEBERÍA ESTAR REALIZANDO EL SISTEMA EDUCACIONAL, NO HA CONSEGUIDO MÁS QUE AFIANZAR ESTAS DIFERENCIAS, LUEGO DE SIGLOS DE INGOBERNABILIDAD Y DE FRACASOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. A ELLO SE SUMA NO SÓLO LA CRISIS PERMANENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO, SINO TAMBIÉN LA FUGA MASIVA DE PROFESIONALES, QUE HA CONVERTIDO A BOLIVIA EN UNA DE LAS NACIONES CON MAYOR FLUJO MIGRATORIO EN EL CONTINENTE. OBVIAMENTE, NINGUNO DE ESTOS GRAVES PROBLEMAS INTERIORES GUARDA RELACIÓN CON LA SINTOMATOLOGÍA DE RETRASO ECONÓMICO Y POLÍTICO QUE BOLIVIA SEÑALA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE SU FALTA DE COSTAS PROPIAS.

****

Caos en la cohesión interna. Ausencia de un sentido nacional

El analista y científico alemán precursor de los estudios geopolíticos contemporáneos, Friedrich Ratzel, escribiría hacia fines del siglo XIX, luego de recorrer parte de Europa y América comparando diferencias y similitudes, que los países no sólo podían construirse en torno al mero concepto de Estado-nación por sí solo, sino que debía existir un estatus orgánico de Estado-idea o *Lebensraum* (Espacio Vital), es decir, la configuración nacional expresada tanto en la colectividad como en la identificación individual de los ciudadanos dentro de un territorio geográfico específico. Para su gusto, el mejor ejemplo lo representa Estados Unidos, cuya unidad y materialización del Estado-idea le habrían permitido consolidar rápidamente un concepto de nacionalidad y una proyección como potencia internacional que ni los pueblos más antiguos de Europa habían logrado hasta aquel momento.

Ratzel hace, por cierto, un pronóstico notable: los Estados-naciones de Europa no serán capaces de competir por sí solos con la hegemonía de los Estados Unidos, por lo que su única forma de equilibrar al mundo será

proyectando un Estado Continental formado por los Estados-ideas independientes de cada pueblo. Parece estar de lo que ahora es la Unión Europea. En años posteriores, autores americanistas argentinos como José Ingenieros y Manuel Ugarte tomaron antojadizamente estos conceptos copiándolos en el modelo que dio origen al mito de la Patria Grande, pilar ideológico de las intelectualidades entreguistas del continente, ilusionadas con materializar conceptos bolivarianos a idealistas sobre la unidad de los pueblos de América.

En el otro lado de la medalla, están las naciones que no ofrecen ninguna organicidad consolidada o identificable de Estado-idea formada dentro de sus sociedades y de su ordenamiento político y geográfico. Por el contrario, parecen comportarse más bien como intentos frustrados de fundar una república en un territorio sin poder llegar siquiera al concepto elemental de Estado-nación, es decir, la relación armónica entre un Estado político, la geografía, sus habitantes y su patrimonio histórico-cultural. Bolivia encaja a la perfección en este modelo de nación inconclusa o involutiva.

En un interesante artículo titulado "Naciones y Territorialidad en los Andes Centrales", el geógrafo chileno residente en Perú, Alejandro Pavez Wellman, escribe (los destacados son originales):

> *"Ciertamente Bolivia (como el Perú y Ecuador en Sudamérica), son países y repúblicas soberanas y democráticas de corte occidental, PERO NO SON NACIONES, a diferencia de Chile. En estas repúblicas aún prevalece el culto a la formalidad del Estado y la creencia en que la sola virtud de las leyes escritas y promulgadas organizará al Estado y la sociedad. Pero son países que no han podido crear una Nación, aquel conjunto de fuerzas espirituales superiores que transforman al Estado en un ser viviente, provisto de un espíritu y de un alma colectiva. La conciencia de Nación es una mano invisible, la que mueve al control ciudadano contra la corrupción, al bien común por sobre el interés personal y al empleo en el Estado como un servicio público".*
>
> *"Esto no ha ocurrido en gran parte de las repúblicas de América Latina, y es su gran problema desde su independencia hasta la actualidad. Esta es la "madre del cordero". La mayoría de países no han podido ir más allá de este Estado orgánico y formal heredado de la Colonia. ¿Es que acaso el Estado aquí no ha sido una estructura para la dominación del pueblo, un resabio colonial burocratizado, monstruoso e indolente y el botín que hay que repartir entre quienes asumen el poder? Entonces, tras 180 años de vida republicana, aquí el Estado... ha fracasado".*

Como consecuencia de la ausencia de un Estado-idea plasmado en un Estado-nación boliviano, el descontento general alimentado también por el abandono y la marginación, ha provocado focos de independentismo y alzamientos reiterados, especialmente con relación a los campos y los departamentos de Tarija y Santa Cruz, protagonistas de acciones autonomistas desde 1924. Se puede evocar también el distrito cauchero del Acre, en el límite amazónico, que, cual Texas boliviana, logró separarse del país luego de dos intentos de independencia en 1899 y 1901, para luego incorporarse definitivamente al Brasil en 1903, en medio del júbilo de la mayoría de sus habitantes.

Estos casos son la prueba más evidente del estado de desintegración de una república. Si en países como Argentina y Chile la apatía hacia los políticos tradicionales se ha manifestado como castigo electoral o mediático a la inoperancia de las clases dirigentes, en una sociedad altamente politizada como la boliviana (producto de la demagogia histórica de sus autoridades) la crisis política se da por las fuertes contiendas por la representatividad y los intereses localistas. Las formas de protestas adquieren tintes pintorescos, como cuando el pueblo altiplánico de Charaña amenazó con *"mudarse a Chile"*, trasladándose completo al otro lado de la frontera si el gobierno central de La Paz no terminaba con el abandono histórico del mismo, el año 2003.

Hay que reconocer que muchas de estas muestras de rebeldía o brotes autonomistas en América y hacia el Gobierno Central de cada país, especialmente de parte de los llamados movimientos de independencia indígena, es motivada por oscuras fuerzas desde el extranjero, como sucede también en Chile y en parte en la Argentina, especialmente en el territorio Patagónico ambos países comparten. Pero en el caso boliviano, se ha dado un fenómeno fragmentario de características muy particulares, que revela la incapacidad de ese país por perfilar un sentimiento nacional, salvo en el caso de la unificación por la vía de la odiosidad y del antichilenismo, ya que el tema marítimo y la acción de señalar a Chile como un enemigo expansionista ha sido por décadas el as salvador de muchos gobiernos en crisis de La Paz.

ESTADÍSTICAS SOCIALES DE BOLIVIA

(Fuentes: Banco Mundial, 2001 / Almanaque Mundial / OMS / "Bolivia at a glance. Agriculture, Natural Resources, and Environment" del World Resources Institute para el Banco Mundial

Población bajo la línea de la pobreza (%)	60
Población urbana con acceso a servicios sanitarios (%)	63
Población rural con acceso a servicios sanitarios (%)	18
Población urbana con acceso a agua potable (%)	78
Población rural con acceso a agua potable (%)	22
Población urbana alfabetizada (%)	77
Tasa mortalidad infantil menores de 5 años (por cada 1.000)	77
Expectativa de vida promedio (años)	61
PGB anual (U$)	8.000
Ingreso por habitante (U$)	900

Un mosaico cultural en permanente e histórica tensión

La situación cultural de Bolivia es bastante particular. Su cosmopolita sociedad, lejos de ofrecerse como una armonía de diversidad y multicultura, se observa más bien como un caótico escenario de desorden entrópico y competencia mezquina entre una enormidad de grupos humanos, como consecuencia de la falta de un concepto de Estado-Idea, en términos de Ratzel. Se ausenta allí el sentido de unidad nacional y de contrato social, ese *"Pacto con la Patria"*, del que ha hablado con notable acierto el Premio Nacional de Literatura chileno Armando Uribe.

Se recordará que las comunidades indígenas y agricultoras han protestado violentamente contra el Gobierno paceño, de la mano de líderes cocaleros indígenas como Evo Morales y Felipe Quispe, exigiendo sus propias

asignaciones de tierras además de reconocimientos de particularidades culturales que ponen en serio cuestionamiento el sentido de nacionalidad de Bolivia. Al parecer, la discriminación y el racismo "inverso", es decir, el *Apartheid benevolente*, serían factores de fuerte acento en la fragmentada relación social interna del país altiplánico, según se desprende del tenor de sus demandas. Tentativas de fundación de partidos representativos exclusivamente del indigenismo boliviano, parecen confirmar estas tendencias.

De los cerca de 9 millones de habitantes de Bolivia, la mitad de ellos son de origen indígena y se reconocen como tales. Sin embargo, dentro de estos grupos, los clanes se ordenan por orígenes muy distintos: aymarás, quechuas y tupi-guaraníes son las etnias dominantes, con rivalidades internas y con otras menores como charcas, guarayos, laris, tumpas, chiquitanos, mojeños, antis, ayawiris, omasuyos, pacajes, kataris y más de 50 otras de las autodenominadas "naciones" indígenas de Bolivia, representadas en la famosa bandera cuadriculada multicolor que usualmente se la identifica más con la Nación Aymará. La mayoría de los movimientos que agrupan a estas comunidades están ligados a grupos de izquierda europea y al marxismo internacional, compartiendo nexos con el socialismo bolivariano de Hugo Chávez en Venezuela, el castrismo cubano y los movimientos de estilo nacional-indigenistas, tupamaristas y maoístas que se han ido reagrupando en Perú y Colombia.

Del otro lado están los no indígenas, que representan la otra mitad del pueblo boliviano. Si los blancos entre ellos no superan el 20% del total poblacional, los mestizos de predominio indígena o "cholos" son dominantes en La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Sucre, motivando la impresión errada de que serían los representantes de la "homogeneidad" cultural de Bolivia que, como vemos, en realidad no existe. Sin embargo, gran parte de los "cholos" no se reconoce a si misma como indígena y figura en las estadísticas formano parte de esta mitad no indígena.

Esta pluricultura de Bolivia estuvo lejos de convertirse en un factor de riqueza interna para la nación altiplánica, pues significó furiosas luchas intestinas y odiosas imposiciones de parte de los bandos vencedores que, aún en nuestros días, dan pie a nuevas muestras de resentimientos. Aymarás (repartidos en La Paz, Oruro, Potosí y algunas comarcas de los llanos orientales) y quechuas (de Cochabamba, Chuquisaca y parte de las serranías potosinas) han sostenido por siglos una disputa histórica que llega incluso al Perú, considerándose a sí mismas como dos naciones étnicas distintas y opuestas. Ambas declaran su superioridad sobre la otra y suelen definirse a sí mismas como los emparentados más directamente con los restos del Imperio Inca, a pesar de los aymarás lograron resistir gran parte de los intentos de sometimiento incaico sobre los pueblos del Collasuyo. También tienen un dicho popular, según el cual el inca logró legó el trabajo *"pateando al quechua"*. Las rivalidades frecuentemente terminan en enfrentamientos o escaramuzas en los territorios apartados.

Al otro extremo, los "Cambas" de la sierra cruzan insultos y descalificaciones con los "Collas" del altiplano, a veces incluso en medios de comunicación públicos (en mayo de 2004, por ejemplo, la Miss Bolivia Gabriela Oviedo, de Santa Cruz, fue objeto de una dura amonestación tras la exagerada sobrerreacción que sus propios compatriotas tuvieron para sus declaraciones en Quito, donde dijo: "*Desafortunadamente, la gente que no conoce mucho sobre Bolivia piensa que todos somos indios... es La Paz la imagen que refleja eso: gente pobre, de baja estatura e india"*). Los

indígenas también llaman despectivamente *"mistis"* a los blancos de aspecto caucásico.

La imposición del centralismo altiplánico, por lo demás, también se manifiesta en ámbitos culturales. Más que por arrogancias o sectarismos, se debe a la necesidad misma del pueblo boliviano por priorizar elementos comunes en contra de la fragmentación y de la autodestrucción. Pero el costo se ha hecho sentir. Por ejemplo, Bolivia reconoce sólo tres idiomas dentro de sus fronteras: castellano, quechua y aymará; sin embargo, en la práctica existen más de 35 idiomas, como el araona, cavideña, chipaya, leco, pacahuara, tacana y quechua del sur. De hecho, la falta de unidad lingüística fue uno de los factores de desorden que pesaron en algunas compañías militares durante la Guerra del Pacífico y la Guerra del Acre.

Este mosaico necesariamente obligó a la imposición de corrientes dominantes en desmedro de las menores, provocando desajustes y resquemores de larga data. Se recordará que sobreviven en Bolivia algunos grupos humanos tan aislados y ajenos al desarrollo central, que aún mantienen lenguajes de origen tribal como único idioma en uso.

Factores de división geográfica en la crisis de nacionalidad

Al patrón caótico de la distribución de culturas y pueblos, se suma también la disparidad nacional derivada de que, en sus orígenes, cuando fue independizada en 1825 de parte del territorio que jurídicamente correspondía a Argentina, Bolivia pasó a constituir una ficción política y geográfica, construida sobre al menos tres plataformas geopolíticas distintas.

El problema a sobrevivido a los siglos. El 5 de septiembre de 1910, en nota del representante inglés L. J. Jerome a Sir Edward Grey, decía sobre las disputas intestinas del país y la vía de concentrar las aguas nacionales sólo ante una amenaza externa, decía:

> *"La principal debilidad de Bolivia es la falta de unidad; la animosidad entre los habitantes de las diferentes provincias es muy marcada... Tal vez un grave peligro común podría reunirlas como nación..."*

En otras palabras decir, el trazado de un país sobre distintas naciones, grupos humanos y plazas geográficas que no guardan ninguna relación entre sí y que, más bien, compiten fuertemente unas contra otras con sus propias tendencias, intereses y necesidades de poder. Estas son:

1. El Altiplano, de las altas mesetas, conformado casi completamente por ciudadanos de origen indígena, cuya historia y cultura está esencialmente ligada a la historia del Perú y, en ciertos casos, hasta sometida a él (se sabe, por ejemplo, que las agitaciones políticas que derribaron a Sánchez de Losada y que fueron dirigidas por el agitador cocalero Morales, fueron financiadas en parte desde la izquierda peruana). Su orientación geopolítica tiende al Pacífico, por lo que correspondería al territorio del Sur peruano. Su centro es la metrópoli de La Paz. A pesar de ser el sector con la peor calidad de vida, mayores deficiencias de educación, peor nivel de ingresos y de estándar de desarrollo, el Altiplano es la plaza que detenta la administración principal del poder político dentro de Bolivia y la que

determina prácticamente la totalidad de las orientaciones que adopte la política exterior de ese país.

2. La Medianía, correspondiente a la zona centro-Sur de Bolivia, habitada principalmente por gente de origen mestizo y "cholos", con capital en Cochabamba. Por su posición, está en una tendencia geopolítica hacia el Pacífico, precisamente por Chile, razón por la que los bolivianos siempre han hecho correr historias siniestras y paranoicas sobre el supuesto interés chileno en apropiarse algún día de estos territorios. A pesar de concentrar la mayor parte de las riquezas naturales de Bolivia, esta plaza geográfica está políticamente sometida al Altiplano, una traba que por siglos ha impedido una integración entre los valles medianos y Chile, en razón de ser el territorio boliviano más beneficiado con las facilidades de tránsito que Chile le otorga a Bolivia por sus puertos del Pacífico.

3. El Oriente, formado por las zonas bajas o llanuras más los valles Yungas del Norte, que concentran la mayor parte de las riquezas derivadas de la agricultura y la industrialización. La mayor parte de los habitantes de origen europeo del país se establecieron en este territorio, cuya capital económica es Santa Cruz, departamento que hasta ahora registra los ingresos e índices de riqueza más altos en Bolivia, protagonizando también los casos más evidentes de secesionismo y separatismo contra el poder central altiplánico. Por su disposición colindante con el sistema amazónico y su estrecha relación con la Argentina, el sector oriental manifiesta una geopolítica clara y naturalmente dirigida hacia el Atlántico.

La falta del propio sentido de nacionalidad, sumada al problema formativo y educacional, afecta gravemente la convivencia del país y la aparición de fuertes sectarismos sociales, como el clasismo y el racismo (por mucho que en Bolivia encante a los medios de comunicación señalarlo como males de otros pueblos, especialmente a Chile). Según evaluaciones de datos del Consejo de la Universidad para la Paz de ONU sobre violencia étnica en los países de América Latina, Bolivia ocupa el número 90 en escala de violencia de 0 a 100. Sólo Guatemala supera a esta nación, completando los 100 puntos. Como referencia, Chile registra sólo 8.

Las diferencias se traducen también en la convulsionada y tensa vida política de la sociedad boliviana. La situación del gasoducto, por ejemplo, llevó a algunas autoridades de la provincia de Tarija a realizar ciertas declaraciones en favor de la opción chilena y del abandono de las odiosidades, que provocaron en los paceños agresivas acusaciones de "traición". Es el concepto de lo "políticamente correcto" en Bolivia: el odio altiplánico a Chile es, muchas veces, más dinámico y energizante que cualquier otra propuesta de unidad nacional.

Población total de Bolivia, por condición indígena, área y departamento
(fuente: Censo de Bolivia 2001, www.ine.gov.bo)

Depto.	POBL. GENERAL	MESTIZA Y NO INDÍGENA			INDÍGENA RECONOCIDA		
		TOTAL	Urbana	Rural	TOTAL	Urbana	Rural
TOTAL	8.274.325	4.141.187	3.307.888	833.299	4.133.138	1.857.342	2.275.796
Chuquisaca	531.522	186.512	103.237	83.275	345.010	114.889	230.121
La Paz	2.350.466	948.282	842.701	105.581	1.402.184	709.445	692.739
Cochabamba	1.455.711	455.748	409.449	46.299	999.963	446.960	553.003
Oruro	391.870	153.041	129.841	23.200	238.829	106.269	132.560

Potosí	709.013	136.421	104.565	31.856	572.592	134.518	438.074
Tarija	391.226	321.290	205.103	116.187	69.936	42.633	27.303
Santa Cruz	2.029.471	1.581.516	1.269.089	312.427	447.955	276.559	171.396
Beni	362.521	311.891	225.978	85.913	50.630	23.174	27.456
Pando	52.525	46.486	17.925	28.561	6.039	2.895	3.144

Clasificación de la población boliviana de 6 años o más según su idioma, área geográfica, sexo y edad

(fuente: Censo de Bolivia 2001. www.ine.gov.bo)

ÁREA / SEXO / EDAD	QUECHUA	AYMARA	ESPAÑOL	GUARANI	EXTRANJ.	NO HABLA	OTRO NATIVO
TOTAL BOLIVIA	2.124.040	1.462.286	6.097.122	57.218	241.417	14.960	43.953
ÁREA							
Urbana	954.541	741.483	4.274.503	16.868	196.792	7.723	13.999
Rural	1.169.499	720.803	1.822.619	40.350	44.625	7.237	29.954
GRUPO DE EDAD							
Niños/as (6 - 12)	316.638	160.127	1.306.296	57.218	21.720	3.480	8.054
Adolescentes (13 - 18)	268.938	163.340	1.035.009	9.203	36.111	2.115	5.882
Jóvenes (19 - 25)	294.965	206.830	1.012.268	6.972	49.123	2.343	5.929
Adultos (26 - 44)	636.764	481.000	1.693.093	8.126	86.301	4.267	11.850
Adultos (45 - 64)	413.331	308.561	794.593	17.020	38.468	1.902	8.004
Ad. mayores (65 o más)	193.404	142.428	255.863	11.106	9.694	853	4.234
ÁREA / SEXO / EDAD	QUECHUA	AYMARA	ESPAÑOL	GUARANI	EXTRANJ.	NO HABLA	OTRO NATIVO
HOMBRES	1.041.703	726.941	3.110.021	30.762	135.391	7.583	23.334
ÁREA							
Urbana	446.745	357.221	2.077.457	9.221	110.437	3.888	7.164
Rural	594.958	369.720	1.032.564	21.541	24.954	3.695	16.170
GRUPO DE EDAD							
Niños/as (6 - 12)	160.977	81.154	670.416	30.762	11.074	1.834	4.241
Adolescentes (13 - 18)	134.353	81.778	526.661	4.778	18.295	1.123	3.089
Jóvenes (19 - 25)	143.396	101.134	504.324	3.583	26.388	1.160	3.071
Adultos (26 - 44)	313.123	237.953	853.131	4.320	49.600	2.061	6.374
Adultos (45 - 64)	204.400	157.244	424.108	9.362	24.039	1.002	4.466
Ad. mayores (65 o más)	85.454	67.678	131.381	6.294	5.995	403	2.093
ÁREA / SEXO / EDAD	QUECHUA	AYMARA	ESPAÑOL	GUARANI	EXTRANJ.	NO HABLA	OTRO NATIVO

MUJERES	1.082.337	735.345	2.987.101	26.456	106.026	7.377	20.619
ÁREA							
Urbana	507.796	384.262	2.197.046	7.647	86.355	3.835	6.835
Rural	574.541	351.083	790.055	18.809	19.671	3.542	13.784
GRUPO DE EDAD							
Niños/as (6 - 12)	155.661	78.973	635.880	26.456	10.646	1.646	3.813
Adolescentes (13 - 18)	134.585	81.562	508.348	4.425	17.816	992	2.793
Jóvenes (19 - 25)	151.569	105.696	507.944	3.389	22.735	1.183	2.858
Adultos (26 - 44)	323.641	243.047	839.962	3.806	36.701	2.206	5.476
Ad. (45 - 64)	208.931	151.317	370.485	7.658	14.429	900	3.538
Ad. mayores (65 o más)	107.950	74.750	124.482	4.812	3.699	450	2.141

Una involución cultural descrita por los propios autores bolivianos

Como se recordará, el siglo XIX y los primeros años de las repúblicas de América Latina, éstas fueron con frecuencia un laboratorio de experimentos para copiar o imitar estructuras de ordenamiento inspiradas en los fenómenos del Viejo Mundo, desplazados posteriormente por la resucitación de concepciones americanistas y antieuropeístas del republicanismo. Una de las tragedias de los pueblos latinoamericanos, por lo tanto, es no haber alcanzado el nivel y la constancia de desarrollo de los pueblos europeos a quienes usó por modelo inicial de imitación durante largos períodos, como consecuencia esperable de la tradición de raigambre hispánica colonial que había configurado el nacimiento político de estas nuevas repúblicas.

Bolivia ofrece este problema más que cualquier otra nación del continente, resultando insuficientes las explicaciones que sólo abordan el aspecto económico del asunto. Por mucho que se intente evadir el tema sociológico, sin embargo, basta revisar la contundente documentación que autores de ese mismo país ya dejaron a las futuras generaciones altiplánicas como un llamado desesperado a la reformulación de una sociedad, a veces con realismo exagerado, y otras veces con aspiraciones quiméricas.

Siendo Bolivia uno de los países americanos privilegiados con un pasado cultural esplendoroso y con una base histórica que podría remontarse a los inicios del poblamiento americano, el hilo de la tradición milenaria y sus vínculos ancestrales parecen haberse cortado en algún momento que muchos autores han querido precisar. De esta orfandad, resultará una relación de amor y odio con la pluma de tantos autores y exploradores extranjeros que por allí pasaran. Entre otros, el famoso explorador y escritor alemán Hermann von Keyserling, quien definiera a los bolivianos como *"auquénidos metamorfoseados que habían aprendido a hablar pero no a pensar"*, cita que más de cien años después les refregara en la cara el Almirante José Toribio Merino en otro de sus famosos "martes de Merino" (1º de agosto de 1993), en medio de un nuevo *impasse* diplomático con Chile, provocado inicialmente por La Paz.

Dos son los autores de Bolivia que más descarnadamente han abordado este áspero tema, sincerándose hasta el pesimismo más extremo concebible en la literatura tradicional: Franz Tamayo y Alcides Arguedas, tal vez los más connotados y valiosos historiadores bolivianos.

Tamayo es sin duda uno de los pensadores más destacados del Altiplano. Su obra "Creación de la Pedagogía Nacional" resume la dolorosa situación del indígena en Bolivia, a la par de señalar su influencia en la sociedad boliviana como la causa de la falta de desarrollo y la precariedad cultural de la nación. Esta clase de ambivalencias no son esporádicas ni excepcionales entre los autores de la época, como tendremos tiempo de verificar.

Arguedas es un caso aparte. Tras su notable desempeño en la política, como comprobado y decidido patriota, con la llegada de las fuerzas liberales de Bolivia al gobierno, hacia fines del siglo XIX, comenzó a abandonar la vida política y a encerrarse en su obra literaria, que sería su refugio en medio del ambiente negro que avistarán él y varios de sus colegas y compatriotas, como Moreno, Mendoza, Saavedra y el mismo Tamayo. De este ensimismamiento, produciría algunas de las piezas narrativas más valiosas de toda la historia boliviana. De entre ellas, "Pueblo Enfermo" nos dará la visión más cruda al respecto, destinta a la pretendida "castración" de Bolivia producida por la falta de puertos y costas propias. Arguedas, de partida, conjuraba con el desprecio por el elemento mestizo, con la misma energía que hoy en día sus colegas y compatriotas se concentran en el asunto de la mediterraneidad para explicar todos los males de Bolivia. El autor lo asociaba a la esencia misma del mestizaje, no sólo a su patria:

> *"El cholo de Bolivia, Perú, Colombia* -escribe muy seguro-*, el roto de Chile, el gaucho de la Argentina y del Uruguay, etc., son una clase de gentes híbridas, sometidas ya a un lento proceso de selección, pero que todavía no han alcanzado a eliminar de sí las taras de su estirpe porque el problema de su modificación aún permanece latente en muchos países, siendo ese, por su magnitud, la primordial de la labor educativa"*.

Y, para despejar dudas sobre el alcance que pretende darle a su trabajo más allá de Bolivia, agrega que sólo cumple *"con el ineludible deber de declarar que no he andado muy corto de vista al analizar, desde Europa, los males que gangrenan el organismo de mi país, y los cuales -y esto es preciso no olvidarlo para ser más equitativos- no son exclusivos de él y sí muy generalizados no sólo en nuestros países hispano-indígenas"*.

Vemos así que ambos autores fueron influidos por el racismo y la fuerte tendencia legitimadora de la antropología que hacía época en aquellos años, a principios del siglo XX, por lo que su obra fácilmente quedaría en nuestros días proscritas ante el desarrollo de las conciencias igualitaristas y de la tolerancia. Aún así, podemos sacar muchos puntos en limpio de estos trabajos.

La lapidaria opinión de Franz Tamayo sobre un factor "étnico"

Franz Tamayo, como hemos visto, cuestiona incluso la capacidad de la educación y de la cultura como elementos de control capaces de regular a su pueblo, convencido del principio simplista de que el mal aloja en la propia condición biológica, del "cholo" en este caso. Llega a suponer que el

problema educacional es intrínseco a su pueblo, y que esto le priva del acceso a todos los conceptos de espiritualidad y voluntad de progreso que serían vitales para encaminar el desarrollo de un país, independientemente de poseer o no un litoral propio, como los casos de Suiza, Austria o Hungría.

> *"Tenemos una parte considerable de la nación que ha vencido el analfabetismo* -escribe-*, ¿Sabéis cuál es? Es el cholo, el mestizo, elector de nuestros comicios populares. Ese sabe leer, escribir y contar. Señores educadores y gobernantes ¿estarían satisfechos de él?"*
>
> *"Nuestro desorden social y nuestra incapacidad para darnos un gobierno radica en esa instrucción a medias del cholo".*
>
> *"¿Es el cholo un buen elemento de orden y estabilidad social? No siempre. Históricamente hablando, el resorte y material inmediato de todas nuestras revoluciones políticas ha sido el cholo. En resumen, socialmente hablando, es o tiende a ser parasitario; políticamente hablando, ha sido o puede ser un peligro".*

Mientras se muestra deseoso de dignificar el predominio del elemento indígena, Tamayo no contiene su deseo de aseverar que este mismo elemento racial sería "culpable" de la situación que considera de subdesarrollo y barbarie cultural en Bolivia. Pero la verdad es que el aislamiento geográfico, significó para Bolivia un escaso influjo de hispanidad y la práctica paralización de las corrientes migratorias desde otras latitudes, condenando al país a ámbitos de vida casi "familiares" en cada una de sus comarcas, lo que eximió al territorio del proceso de desarrollo o crecimiento que empapaba al resto de la región a pesar de sus riquezas. Ni siquiera la fiebre de plata del siglo XVI impidió que la concentración poblacional quedara reducida a grupos indígenas muy pobres y sometidos frecuentemente a trabajos en condiciones infrahumanas. Si la enajenación de España al proceso del Renacimiento europeo fue compensada con la continuación de una identidad cultural propia y ancestral, para Tamayo su precio fue no ser capaz de proponer una línea de desarrollo y progreso propios ante su desprendimiento del proceso del entorno, quedándose irremediablemente atrás durante la Colonia y la Independencia. La ausencia del Estado-idea, agregaríamos nosotros.

Siguiendo con sus sentencias en orden de culpar a la raza de las calamidades históricas del altiplano, Tamayo continúa lamentándose del mestizaje y explicando con él toda el problema sudamericano, del mismo modo de Arguedas:

> *"Hay blancos y blancos ¿De cuál de ellos estáis hablando? ¿Del que está haciendo la grande Alemania futura, del que ha hecho la grande Inglaterra de hoy? ¿Habláis del blanco sudamericano, pobre, vicioso, degenerado, perezoso, chacotero e insustancial?"*
> *"Todo lo que hay de esfuerzo creador en todo sentido, grande o pequeño pertenece al inmigrante europeo blanco, todo lo que hay de pereza y atraso económico desde hace trescientos años, pertenece al autóctono sudamericano blanco".*

Las expresiones vertidas por ambos autores no fueron inusuales en el léxico de las clases dominantes bolivianas, hasta tiempos muy recientes y

probablemente hasta nuestros días, en que los sectores indígenas históricamente marginados han cobrado un sorprendente protagonismo político. Recordemos, por ejemplo, que el ex presidente boliviano Bautista Saavedra (1925 - 1929), ya había declarado sin tapujos que *"El indio es apenas una bestia de carga, miserable y abyecta, a la que no hay que tener compasión y a la que hay que explotar hasta la inhumanidad".* Más asombrará saber que al propio ex mandatario paceño se le conoció en vida como el "Cholo" Saavedra por sus marcados rasgos mestizos, algo que parece no considerar en su libro "El Ayllú", donde introduce conceptos darwinianos y evolucionistas para marcar los rasgos de superioridad o inferioridad de los grupos étnicos de su país ("divisionismo criollo"), en lo que muchos consideran el primer documento de carácter racista escrito en Bolivia.

Alcides Arguedas y la decadencia de un "Pueblo Enfermo"

Mientras tanto, Alcides Arguedas no sólo acepta la altura geográfica como la causa de los males de su patria, sino que agrega un segundo factor, el de orden racial, que, por escrúpulos, suele evitarse. En efecto, tampoco mide palabras para culpar al elemento étnico boliviano como el responsable de la mayor parte de sus males: retraso, incultura, miseria, falta de desarrollo e inestabilidad política. Su negativa impresión del futuro boliviano se plasmó en una de sus obras cumbres: "Pueblo Enfermo", ensayo de 1909, publicado en La Paz, y que fuese por muchos años la principal fuente de indagación en Europa sobre la realidad boliviana.

En las páginas 35 y 36 de la Edición Ercilla del "Pueblo Enefermo" (Santiago de Chile, 1939), escribe el insigne autor boliviano:

> *"El aspecto físico de la llanura, el género de ocupaciones, la monotonía del éstas, ha moldeado el espíritu de manera extraña. Nótase en el el hombre del* altiplano*, la dureza de carácter, la aridez de sentimientos, la absoluta ausencia de afecciones estéticas. El ánimo no tiene fuerza para nada, sino para fijarse en la persistencia del dolor. Llégase a una concepción siniestramente pesimista de la vida. No existe sino el dolor y la lucha (...)"*
>
> *"De esta concepción procede también la ausencia completa de aspiraciones, la limitación hórrida de su campo espiritual. Nada se desea, a nada se aspira. Cuando más, anhélase la satisfacción plena de las necesidades orgánicas, y entre éstas, la principal, antes que el amor, el vino. El alcohol es lujo en esos hombres. Quien tiene, bebe; esto es lógico. Y, al fin hombres, la vanidad posesiva es particularidad también".*
>
> *"Las pasiones no alcanzan su intensidad máxima. Se ama, se aborrece, se desea, pero con moderación (...)"*
>
> *Su carácter tiene la dureza y la aridez del yermo. También sus contrastes, porque es duro, rencoroso, egoísta, cruel, vengativo y desconfiado cuando odia. Sumiso y afectuosos cuando ama. Le falta de voluntad, persistencia de ánimo, y siente profundo aborrecimiento por todo lo que se le diferencia".*

De la página 38 se puede tomar este no menos sorprendente texto, donde se mezclan las observaciones despectivas del autor con algo de tenue

admiración, a pesar de todo, pero por donde se filtra principalmente la opinión de que el excesivo individualismo del habitante del Altiplano como factor atentatorio contra la cohesión nacional boliviana:

> *"Amante del terruño, del retazo donde nación, jamás abandona su hogar aún sufriendo en él toda clase de miserias. Si a orillas del lago ha nacido, oyendo los rumores del viento ha de morir; si el sol de los valles ha puesto fuego en sus venas, bajo ese sol ha de acabar sus días. Nunca uno que es del yermo se aviene con los trópicos; y su a ello se le obliga, le invade pronto una nostalgia sombría. Receloso y desconfiado, feroz por atavismo, cruel, parco, miserable, rapiñesco, de nada llega a apasionarse de veras. Todo lo que personalmente no le atañe lo mira con pasividad sumisa del bruto, y vive sin entusiasmos, sin anhelos, en quietismo netamente animal. Cuando se siente muy abrumado o se atacan sus mezquinos intereses, entonces protesta, se irrita y lucha con extraordinaria energía".*

Para este ilustre boliviano, la esencia de los males de su patria están en la configuración racial misma del boliviano promedio, del elemento "cholo" al que también aludió Tamayo. *"Del abrazo fecundante* -escribe- *de la raza blanca, dominadora, y de los indios, raza dominada, nace la mestiza"*. A su juicio, este mestizaje sólo aceleraría el proceso de decadencia en que ya se encontraba el elemento indígena, representado por el "cholo" y el mestizo típico del Bajo y Alto Perú. De este modo, Arguedas hace apología de todos aquellos conceptos despectivos que los cronistas españoles derramaron varias veces sobre las sufridas sociedades de origen indígena en el Altiplano, como Juan de Matienzo al decir, en 1567, que *"el zumo de la coca que se meten en la boca les quita parte de la natural pereza y flojera que tienen"*.

Al partir refiriéndose al aspecto físico de los indígenas como tales, a los que considera seres degradados y con una línea hacia sus grandiosos ancestros ya irremediablemente perdida, dice peyorativamente el autor:

> *"El conjunto de su rostro, en general, es poco atrayente y no acusa ni inteligencia ni bondad; al contrario, aunque por lo común el rostro del indio es impasible y mudo, no revela todo lo que en el interior de su alma se agita".*

Al definir sus rasgos psíquicos del boliviano y del "cholo", Arguedas demuestra su capacidad de ser aún más inquisidor y pesimista, escribiendo sobre *"su pasividad ante los males, su inclinación indominable a la mentira, el engaño y la hipocresía, su vanidad exasperada por motivos de pura apariencia y sin base de ningún gran ideal, su gregarismo, por último, y como remate, su tremenda deslealtad"*. Bosquejando el carácter promedio del indígena, dirá que es *"receloso y desconfiado, feroz por atavismo, cruel, parco, rapiñesco, de nada llega a apasionarse de veras"*, agregando que *"todo lo que personalmente no le atañe lo mira con la pasividad sumisa del bruto, y vive sin entusiasmo, sin anhelos, en quietismo netamente animal"*. Al abordar los aspectos de religiosidad indígena que con tanto orgullo suelen ser presentados por los investigadores populares bolivianos, Arguedas no trepida:

> *"Es supersticioso y crédulo; lo que sus yatiris predicen, ha de suceder fatal e irremediablemente. No sabe determinar de manera lógica su respeto y sumisión a los hombres superiores o a las divinidades".*

De las mujeres, escribirá sin que le tiemble la mano:

> *"No concibe ni gusta de las exquisiteces propias del sexo. Ruda y torpe, se siente amada cuando recibe golpes del macho; de lo contrario para ella no tiene valor un hombre. Hipócrita y solapada, quiere como la fiera, y arrostra por su amante todos los peligros".*

Finalmente, metiendo su estocada mortal aún más adentro, llega a hacer esta sorprendente afirmación:

> *"El cholo político, militar diplomático, legislador, abogado o cura, jamás y en ningún momento turba su conciencia preguntándose si un acto es o no moral, entendiendo por moral, "la armonía de actividades en vista al bienestar general", porque únicamente piensa en sí y sólo para satisfacen sus anhelos de gloria, riqueza u honores a costa de cualesquiera principios, por sobre toda consideración, ferozmente egoísta e incomprensivo. Nadie como él tiene un concepto tan desolador de las relaciones humanas y el valor moral del hombre. Para él, el hombre es bajo, egoísta, falso, interesado y despreciable. Es que juzga según los dones de su criterio, sus propias observaciones o experiencia, según las fuerzas vivas que siente bullir dentro de él. Y obra por consiguiente como piensa, naturalmente de una manera reflexiva o refleja, como cuando una planta florece y germina si le son propicios los elementos que la rodean".*

De estos conceptos, limpiándolos del elemento en extremo racista y casi destructivo de la crítica de Arguedas pero muy característico de la época, sin embargo, podemos rescatar un problema que en términos más coloquiales ya ha sido abordado innumerables veces por los autores de ese país: la incapacidad boliviana de mancomunar el esfuerzo en una causa noble, por el progreso del país y de su sociedad, profundamente dividida por sectarismos e intolerancias internas, impedimentos para la conformación de una nación común. En efecto, el individualismo, el oportunismo, el engaño y la deshonestidad han sido elementos recurrentes en la caótica vida diplomática y política del agitado teatro boliviano.

> *"En cualquier género de actividad que despliegue el cholo* -concluye con crueldad-*, muestra siempre la innata tendencia a mentir y engañar, porque se le figura que éstas son condiciones indispensables para alcanzar el éxito en todo negocio"*.

A pesar de todo, Arguedas se permite defender a los indígenas y mestizos exponiendo las miserables condiciones y la explotación en la que trabajaban, en su obra "Raza de Bronce", de 1919. Su visión es más bien patriarcal, pero no por ello complaciente o dispuesta al concilio. De hecho, en esta misma obra se encuentra feroces ataques a lo que el autor considera la idiosincrasia propia del cholo, que define con rasgos de cobardía y oportunismo "propios"

Arguedas, hoy: Reflexiones sobre el retraso social boliviano

El problema social, la inestabilidad política (recuérdese: más de 80 golpes de estado sólo en el siglo XX), el desacato a la palabra jurada y al derecho internacional, el desprecio a los conceptos más altos y universales de derecho (como su conocida duplicidad para argumentar en favor de sus pretensiones sobre Atacama argumentos absolutamente contrarios a los

que le permitieron despojar a Argentina de la provincia de Tarija) y, sobre todo, la corrupción casi generalizada de las clases dominantes, serían en realidad los factores enquistados en la sociedad boliviana, verdaderas anclas que retrasaron gravemente las posibilidades de desarrollo. Esta insuficiencia es, entre otras, la que también pretende ser explicada con el merengue de la "mediterraneidad".

Vale recordar que en el período de la Guerra del Pacífico, Bolivia tenía una población cercana a los dos millones de habitantes, pero el censo de 1950 registró 3.019.000 habitantes, el de 1967 registró 4.294.000, el 1970 registró 4.900.000 habitantes y el de 1974 registró 5.634.000 habitantes. La natalidad experimentó un ascenso y, para el año 2004, el número había aumentado a unos 7.593.000 habitantes. Sorprende, entonces, que durante todo este largo período el porcentaje de indígenas entre la sociedad boliviana se mantenga casi sin variación, aproximadamente en el 70%, superando a todos los demás países del continente, seguidos del Perú con un 46%. Como referencia de esta constante, recordamos que cuando el Secretario J. B. Pentland presentó en 1827 un informe al Cónsul Británico en Lima, C. M. Ricketts, sobre la población boliviana, concluye que de 1.100.000 habitantes, unos 800.000 son indígenas; es decir, el 73%. Un tercio de ellos vivían relegados en las alturas mayores de las mesetas cordilleranas.

A pesar de ello, el diplomático ex Presidente de Bolivia, Mariano Baptista (1892-1896), no titubeó al declarar, en una oportunidad, que *"Los indios son seres inferiores y su eliminación no es un delito son una selección natural"*. Con este concepto, no fue rara la postración generalizada en que se encontraban las masas indígenas bolivianas aun cuando estaban lejos de ser grupos "minoritarios" dentro del país.

Retirando los elementos agresivos y prejuiciados de la obra de Arguedas y de otros, puede inferirse además, que el problema boliviano también pasa por una grave involución cultural, la incapacidad de adaptarse a la modernidad o de alcanzarla siquiera, deuda que el autor se esmeró en asociar directamente a la antropología y la raza dominante del Altiplano.

> *"Si se eliminase el elemento indígena de algunas ciudades* - llegó a escribir- *como La Paz, Quito o Arequipa, por ejemplo, todo su elemento sociable y distinguido podría caber fácilmente en un solo edificio de New York, en el Woolworth, pongo por caso, donde viven 30.000 personas"*.

Por supuesto, por *"elemento sociable y distinguido*" se refiere a la minoría descendiente directamente de españoles, como era su caso. Estas teorías las reafirmaría en trabajos posteriores como "La Fundación de la República", "Historia General de Bolivia", "Los Caudillos Letrados", "La Plebe en Acción" y "La Dictadura y la Anarquía", publicados entre 1920 y 1926. Lo curioso es que tanto Arguedas como Tamayo escribieron esta clase de libros pretendiendo hacer un llamado de alerta; una baliza encendida por la desesperación ante el futuro negro que ambos le pronosticaban a Bolivia. El mismo futuro que hoy es presente en esa nación, empeñándose en explicarlo con la eterna excusa de la "falta de costas".

No fueron escuchados. Tras la violenta revolución del 9 al 11 de abril de 1952 que colocó a Víctor Paz Estenssoro en el poder, las autoridades del Movimiento Nacionalista Revolucionario (una mala copia del Partido Nacional Socialista Alemán del Tercer Reich) lo elevaron hasta llegar a

ofrecer características de Mesías Salvador, investidura desde la cual lanzó un agresivo llamado de "guerra santa" contra la raza blanca y la aristocracia altiplánica, arrojando fuera a los pocos elementos blancos que pululaban en el país, en medio de un mar de violencia política. Poco después, las masas indígenas se alzaron contra los propios mestizos y viceversa, llevando el crimen y la brutalidad a niveles inimaginables. La disolución de Congreso y la intervención del Poder Judicial facilitaron por completo estas salvajadas. Restaurando la esencia de las afirmaciones de Arguedas o Tamayo, sin embargo, aún persisten en Bolivia grupos y autores glorificando aquellos años de racismo e intolerancia llevados a niveles extremos.

En el concepto de Arguedas, Bolivia estaría condenada desde su origen, desde su naturaleza "chola". Las clases dominantes terminarán inevitablemente constituidas en la oligarquía plutocrática; el cristianismo siempre será una mera aculturización, asumido con la mezcla de tradiciones salvajes y ritos sangrientos como aún ocurre en nuestros días; la cultura pasa a ser sólo una muestra decadente e inconexa del pasado del que procede. Para qué hablar del derecho, de la ética, del arte y de todas estas manifestaciones de superioridad humana, que Arguedas ve tan ajenas a Bolivia como a ésta de Europa. Según su radical visión crítica, la miseria, la decadencia y los altos niveles del consabido analfabetismo serían la forma en que le acomoda vivir al boliviano. Este escalofriante panorama que cree vislumbrar, más la derrota en la guerra del Chaco, en 1935, terminaron de convencerle de que para Bolivia no había opción alguna de modernidad ni desarrollo.

> *"La historia de Bolivia es, pues, en síntesis* -concluye Arguedas-*, la del cholo en sus diferentes encarnaciones, bien sea como gobernante, legislador, magistrado, industrial y hombre de empresa".*

Arguedas falleció una década después, absolutamente incrédulo en el futuro de su nación. La "mediterraneidad" poco y nada tenía que ver con los problemas que él realmente le adjudicaba a su tierra.

Tanto Víctor Paz Estenssoro como sus sucesores Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada, intentaron en los años ochenta y noventa la creación de sistemas competitivos de incentivos para estimular la producción y el desempeño laboral de la sociedad boliviana, con medidas muy parecidas a las que, desde 1981 aproximadamente, había ensayado el Gobierno Militar en la sociedad chilena. La idea era motivar el esfuerzo individual y colectivo en base a estímulos y recompensas, algo propio de los conceptos clásicos de administración liberal muy de moda en aquellos años. La diferencia fue clara y dramática: mientras en Chile la idea tuvo éxito y prosperó (logrando, en parte, sacar al país de la recesión), en Bolivia resultó en un fracaso absoluto. La razón: no existían allá las bases sociales, culturales, educacionales y profesionales para sustentar un proyecto de progreso general desde lo individual. El "contrato" entre individuo y sociedad organizada parecía no existir, estrangulado por la marginalidad y la disociación de amplios grupos representados por indígenas y pobladores rurales para quienes no existía ni remotamente la integración con el Estado-idea.

No podemos cerrar este subtítulo sin traer a colación los resultados del informe presentado por la CEPAL en julio de 2003, que desmiente categóricamente la afirmación boliviana de que la falta de puertos propios le ha significado costos millonarios a su desarrollo económico. Dicho trabajo demuestra en forma categórica que la falta de costas oceánicas

está ampliamente compensada con los accesos y libertades que Chile le entrega generosamente en virtud del Tratado de 1904 y sus acuerdos complementarios, por lo que el "costo" de carecer de puertos propios apenas llega al 0,25% del Producto Interno Bruto de Bolivia. Al mismo tiempo, un informe de Transparencia Internacional de aquel año también, ubicaba a Bolivia en el lugar 106 de entre 133 naciones en el ranking mundial de probidad y honradez pública, lo que pone en evidencia que uno de los grandes factores de retraso boliviano está no en la cuestión marítima, sino en la corrupción generalizada de sus clases políticas.

Escolares bolivianos en una de las actividades que ya son parte del folklore y del abecedario educacional altiplánico: el cultivo del odio contra Chile. La fotografía recorrió el mundo tras ser captada durante las multitudinarias manifestaciones de la "Semana del Litoral" del año 2004, organizadas por el Gobierno del Presidente Carlos Mesa.

Histórica marginación educacional. Un siglo de retraso socializador

La inexistencia de un sentido de nacionalidad unitario y cohesionado en la fuerte multiplicidad étnica y cultural que ofrece Bolivia dentro de su territorio, se manifestó también con mucha fuerza en la estructura de su sistema educacional y el impacto que éste tuvo en la sociedad altiplánica. Efectivamente, estas divisiones conspiraron contra el sentido de ciudadanía y la educación también se volvió ajena a muchos sectores que, en el pasado, quedaron condenados a ser la marginalidad de Bolivia, desperdiciando un enorme potencial de trabajo y desarrollo que jamás podría recuperar.

Ya hemos visto que el ambiente academicista y universitario de Bolivia tendió casi naturalmente hacia el europeísmo en un primer momento y una vez independizada la ex Audiencia de Charcas. El problema fue que los regionalismos, los sectarismos y la escasa influencia hispánica en la sociedad altiplánica habrían de relegar al fracaso cualquier posibilidad de asumir la autonomía del país por tan singular vía, que fue la dominante también en el resto del continente. De este modo, el sentido comparativo europeísta se convirtió a la larga, en un referente errado de desarrollo, donde se pretendieron imitar modelos, saltarse etapas o fomentar tendencias que sólo acabaron por alejar más aún a Bolivia de la idea inspiradora. En otros períodos históricos, Chile, Perú y Argentina también pasaron por problemas similares.

En la educación, la influencia de estas tendencias se manifestó de manera cruel, lo que permitió la constitución del elitismo educacional, fenómeno que también se vio en Perú durante el gobierno de Pardo, y en Argentina

durante la tiranía de Rosas. En pocas palabras, el país confiaba sus proyectos de modernidad a un mínimo de su población en proceso educativo. La brecha entre la aristocracia y el resto del pueblo se haría, de este modo, estratosférica. La enorme mayoría de origen indígena, fue la principal afectada por estas políticas, quedando prácticamente al margen del sistema educacional por un larguísimo período que abarcó el siglo XIX y una gran parte del XX.

En 1831 había en Bolivia cerca de un millón de habitantes. Como hemos dicho, al menos la mitad de ellos era de origen directamente indígena, viviendo en tales condiciones de marginalidad, miseria y abandono que se los consideraba bárbaros o salvajes entre sus propios compatriotas, pues ni siquiera hablaban castellano. El resto eran principalmente los llamados "cholos", el grupo de origen mestizo boliviano y peruano, donde el elemento indígena ha primado al resto, de naturaleza hispana e incluso negroide en muchos casos. La mayor parte de ellos no sabían leer ni escribir. Los blancos, en decadencia y retroceso, prácticamente no se relacionaban con estos dos grupos, acaparando la totalidad de los accesos a la educación y a la vida política. Según cita el autor José Vicente Dorado, el decreto del 20 de marzo de 1866 puso en venta las tierras de indios y campesinos pobres para *"arrancar estos terrenos de manos del indígena ignorante, o atrasado, sin medios, capacidad o voluntad para cultivar, y pasarlos a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca"*. Sirva este ejemplo como una cucharada del ambiente nacional que se vivía en Bolivia en aquellos años.

La falta de derechos electorales y de acceso administrativo no perjudicaba demasiado a los indígenas que no tenían ciudadanía, sin embargo. Acostumbrados a las duras condiciones de vida ancestral, no variaría la situación hasta que algunos se vieron en la necesidad de poder mantener para sí las tierras, comenzando a pedir directamente al Estado derechos de participación en el sistema educacional. Aunque la idea no era del afecto de todos los indígenas -algunos reacios a integrarse al orden-, ésta estaba dentro de las intenciones del gobierno boliviano. Pero la falta de modernización de la propia sociedad retrasó indefinidamente la incorporación del elemento indígena, prefiriéndose tomar el atajo de relacionar las nuevas estructuras administrativas con las viejas organizaciones y comunidades indígenas. No fue el único obstáculo de la época, pues durante de la Guerra del Pacífico, las autoridades paceñas cayeron víctimas de un extraño deseo por aplastar las viejas instituciones ancestrales e incorporarlas necesariamente a la tributación y al imperio del derecho constitucional. Si bien la idea de gratuidad de la educación pública consagrada en la Constitución de 1880 se basaba en la anterior Ley de Instrucción de 1872, las disposiciones de la Carta tenían por objeto lograr la regulación y la homogeneidad de la sociedad boliviana por medio de la imposición.

El derecho a voto y a educación entre los indígenas y los sectores más pobres de la sociedad boliviana, estaban autorizados desde 1812, aún bajo dominación, estimulando la creación de ayuntamientos para votantes de este origen. Aunque tal derecho fue incorporado a las Constituciones Políticas de 1825 en adelante, no fue sino hasta terminados los períodos de las guerras que se materializó en prácticas concretas, recordándose que los indígenas estaban sujetos a leyes tributarias como todo el resto del pueblo, por lo que debían gozar de similares derechos. Se marginaba de esta posibilidad sólo a los sirvientes y los indigentes. Estas nuevas medidas sociales permitieron dimensionar la enorme cantidad de marginados que

existían hasta entonces en Bolivia, y de los que no se tenía claro conocimiento sobre su distribución y su magnitud numérica.

Como este proceso coincidía con la entrada de cholos y caudillos pro indigenistas a las sangrientas disputas por el poder, la masa indígena con capacidad votante y derechos civiles comenzó a asustar a gran parte de la comunidad boliviana más acomodada, que veía en su condición cuantitativa un serio peligro. Empezarían así las presiones tácitas o declaradas de que la educación y la terratenencia fuesen recuperadas por las elites, reduciendo a indios y a campesinos pobres a meros peones o colonos remunerados, pero de poca o nula influencia en la vida política. En 1881, Campero decretó el pago de fuertes imposiciones por parte de las comunidades indígenas, eliminando todo tipo de consideraciones de parte del fisco hacia ellos. Tanto el Presidente como su ministro Ladislao Cabrera, sabían que incorporar por la fuerza a estos grupos marginados al sistema de mercado sería la forma de controlarlos y ponerlos en un lugar favorable, donde "no molestaran". Por esta situación, Bolivia había anclado la educación y el desarrollo de su población, retrasándola por cien años, pues los efectos de esta marginación del elemento indígena y a su vez en castigo de la misma a través de medidas tributarias -que sólo acentuaron la miseria y el empobrecimiento- aún perduran en gran parte de las comunidades rurales de ese país.

Resulta imposible calcular la cantidad de riquezas o posibilidades de progreso que la nación boliviana verdaderamente se *farreó* con esta clase de medidas impropias e insensatas, precisamente en momentos en que el resto de la comunidad americana hacía enormes esfuerzos por mejorar la eficiencia y el alcance de la educación, dejando muy atrás al Altiplano. Obviamente, estos factores nada tienen que ver con la posesión de puertos o territorios litorales, comarcas demasiado aisladas para el gobierno central paceño, que sólo se habrían visto sujetas al mismo abandono y castigo de haber pertenecido entonces a Bolivia.

Tasa de reprobación de la educación pública de Bolivia de 1997 a 2003.
Cuadro por total país, departamento y nivel de enseñanza
(cantidades en porcentajes)
(fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia, www.ine.gov.bo)

Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. TOTAL							
Total Bolivia	7.04	6.01	5.50	4.91	4.33	3.85	3.43
Chuquisaca	8.27	8.20	6.89	6.32	5.06	4.05	3.61
La Paz	6.42	5.28	5.25	4.52	4.17	3.53	3.09
Cochabamba	8.02	7.40	6.56	5.71	4.88	4.40	4.11
Oruro	7.51	6.18	5.47	4.72	4.55	4.46	4.02
Potosí	6.62	5.36	5.55	5.43	4.68	4.31	3.70
Tarija	6.75	5.71	5.58	4.61	3.98	3.12	2.88
Santa Cruz	7.24	5.97	4.97	4.52	4.00	3.68	3.28
Beni	5.52	4.20	4.08	4.06	3.74	3.57	2.91
Pando	6.58	5.30	3.49	4.46	2.68	3.37	2.48
Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. PRIMARIA							
Total Bolivia	7.14	6.06	5.31	4.62	3.82	3.05	2.47
Chuquisaca	8.07	8.71	6.93	6.14	4.75	3.25	2.64

La Paz	6.27	5.09	4.92	4.15	3.57	2.69	2.29
Cochabamba	8.21	7.51	6.32	5.37	4.28	3.38	2.83
Oruro	7.64	5.58	4.70	3.84	3.47	2.92	2.35
Potosí	7.46	5.92	5.86	5.74	4.77	4.17	3.26
Tarija	6.63	5.95	5.65	4.27	3.13	2.27	1.82
Santa Cruz	7.29	5.96	4.77	4.18	3.51	3.00	2.37
Beni	5.63	4.13	3.79	3.81	3.18	2.76	1.93
Pando	7.28	4.58	3.23	4.06	2.23	2.02	1.47
Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. SECUNDARIA							
Total Bolivia	10.62	9.29	9.40	8.80	8.64	8.69	8.38
Chuquisaca	15.34	9.91	11.31	12.01	10.54	11.16	10.62
La Paz	9.70	8.45	8.61	7.63	7.82	7.46	6.60
Cochabamba	11.66	10.97	11.37	10.44	9.97	10.67	10.68
Oruro	9.45	10.01	9.65	8.93	9.03	10.03	9.74
Potosí	9.80	8.51	10.22	9.70	8.94	9.08	8.82
Tarija	12.44	8.47	8.72	8.81	9.79	8.35	8.13
Santa Cruz	11.20	9.72	8.82	8.52	8.11	7.96	8.13
Beni	8.49	7.19	8.04	7.90	8.62	9.17	8.90
Pando	5.93	17.67	9.55	12.03	8.24	13.25	10.59

El duro camino a la actualidad. Más fracasos de la enseñanza

Pero seguía pendiente el problema de la educación, que aún no conseguía llegar a la totalidad de la población pese a la gratuidad y a las garantías constitucionales. En 1905, Ismael Montes decretó leyes que recompensaban a los particulares que fundasen escuelas por las regiones, creyendo haber dado con el clavo que resolvería el peso de un largo historial de problemas acumulados y soluciones postergadas. Las autoridades creyeron que estas medidas serían la garantía de éxito para las expectativas de la educación boliviana, y provocaron gran motivación entre líderes de las comunidades indígenas y los campesinos de las comarcas más retiradas. Pero estaba escrito que la falta de sentido de comunidad primaría por sobre la buena voluntad.

Tal vez el proyecto habría conocido el éxito, de no ser por un insólito acontecimiento que puso en relieve -por enésima vez- ese extremo individualismo y esa falta de conciencia nacional que impera la nación boliviana: la feroz negativa de los terratenientes y los latifundistas a aceptar que sus peones y trabajadores se incorporaran al sistema de instrucción pública. Hicieron desgarrados esfuerzos por impedir que este acceso a la educación se concretara, temerosos de que los marginados recuperaran terreno en la lucha política y sindical. De paso, se instauró una nefasta y peligrosa tendencia de parte de estos sectores que detentaban el poder, en el sentido de oponerse a toda posibilidad de educación a los obreros, artesanos y trabajadores del campo, la que persistió por varias décadas, incluso violando la obligatoriedad educacional que aún se mantiene en la legislación. El plan nacía, así, fracasado antes de empezar.

Intentando restaurar la senda de la instrucción nacional, en 1910 se fundó en La Paz la Escuela Normal de Preceptores, pero la ineficiencia y la falta

de voluntad de los educandos, especialmente los indígenas, significó la deserción masiva de los niños, jóvenes y adultos a poco tiempo de andar, sumando más frustraciones en el accidentado camino de Bolivia hacia la educación popular masiva. Volvemos a encontrar, así, otro factor de gravísimo retraso en el desarrollo infinitamente más determinante en la sociedad altiplánica que la mera carencia de puertos o territorios costeros tan aludida en su reclamo marítimo.

El inicio del siglo XX era enfrentado, de esta manera, con un abismal subdesarrollo derivado de esta incapacidad de permitir condiciones de avance en la población boliviana. Obviamente, los bolivianos jamás dan a la crisis educacional de la época el valor y la relevancia que realmente tuvo en su destino, prefiriendo la cómoda alternativa de seguir atrincherados en la simplista explicación de la "mediterraneidad" y "falta de costas", que permite transponer sobre Chile, además, las culpas de la descabellada situación interna derivadas de egoísmos y odiosidades que competían dentro del propio seno de la sociedad altiplánica.

En estas circunstancias, en 1914, nacieron el La Paz varios grupos de representantes indígenas y campesinos que intentaron enfrentar los embates legales que mermaban los campos y las haciendas. Entre otras cosas, solicitaban nuevamente la reincorporación de los marginados al sistema de instrucción pública, que vislumbraban como la única posibilidad de que se reconocieran efectivamente los derechos de la ciudadanía y las posibilidades de enfrentar el ordenamiento social. La disposición permitió llevar aulas de educación normal a varias provincias en los años siguientes. Pero las deserciones y la falta posibilidades de familias pobres para poder mantener a sus hijos en el sistema, condujeron a un nuevo fracaso. Para entonces, un porcentaje enorme de indígenas y "cholos" mestizos ni siquiera conseguía aún incorporar correctamente el lenguaje castellano a sus comunidades, y mucho menos leerlo o escribirlo, por lo que sus posibilidades de relación y competencia con la sociedad imperante eran nulas.

La conclusión de todo esto fue que la mayor parte de estas escuelas fueron cerradas por Bautista Saavedra, hacia 1922. En su lugar, trató de resolver el problema ordenando que los hacendados tuviesen escuelas dentro de sus propios fundos para los obreros y sus familias, decretando la Ley de Alfabetización Indígena en enero de 1923. Pero en la estructura moral y social del pueblo altiplánico, estas leyes iban derecho a caer también en el saco de los intentos fallidos. Los hacendados se negaron a acatar la orden de instruir a sus trabajadores y la ley de alfabetización sólo fue aprovechada por indígenas de las comunidades, no así en las regiones más apartadas o entre individuos aislados, trabajando preferentemente en los campos y las minas. Nuevos intentos de parte de líderes comunales y caciques comenzaron hacia 1930. Muchos de ellos proponían la restitución de los masivos derechos a sufragio para las comunidades indígenas, para que la presión de los votantes obligara a las autoridades de las alcaldías la fundación de las escuelas que llevaran la instrucción en masa al pueblo rural.

Las disputas, las intolerancias internas y la misma Guerra del Chaco dieron varios golpes sobre el caudal que siguieron estos proyectos, pero hubo algunas tentativas favorables a partir de 1936, cuando se decretó la alfabetización del campesinado. Todo parecía marchar relativamente bien. Sin embargo, en 1940 y 1941 las escuelas volvieron a ser clausuradas por ineficiencia y desorientación, además de que caudillos simpatizantes del marxismo habían convertido a muchas de ellas en verdaderos bastiones de

propagandismo revolucionario entre los indígenas y los trabajadores del campo, desviando completamente el sentido para el cual habían sido creadas y estimulando parte de los alzamientos que fueron comunes en la época, y que fundieron la paciencia del General Enrique Peñaranda. Estos vínculos políticos aún se mantienen, especialmente en el caso de los cocaleros. Sólo después de la nefasta rebelión de 1952, el voto popular y universal quedó definitivamente al alcance de la totalidad de los ciudadanos, incluyendo los marginados de la educación.

Sin embargo, el acceso a la instrucción siguió experimentando problemas y retrasos por todas las décadas siguientes. Las niñas y los indígenas nuevamente eran los grupos más marginados en el acceso a la educación de nuevas políticas, además de que la misma enseñanza era reconocida dentro de Bolivia como sumamente deficiente y mal catalogada.

En la actualidad, las estadísticas obran en sentido de confirmar la existencia de los mismos problemas históricos de la educación en Bolivia y del nivel con que la escolaridad escala la pirámide académico-social. El año 2000 y siguientes, por ejemplo, se han registrado deserciones y reprobaciones masivas de estudiantes secundarios bolivianos, al punto de poner en crisis el sistema educacional y universitario completo del país. La rendición de pruebas de ingreso académico, llamada PSA (Prueba de Suficiencia Académica), registró en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, de Santa Cruz (el departamento con el estatus cultural y educacional más alto de todo Bolivia), una cifra insólita e inédita de reprobados: casi el 89%. Sólo 576 postulantes a los cerca de 6.500 cupos de ingreso pudieron entrar, es decir, sólo el 11.3% de los 8.770 aspirantes. En 1999 la cifra también había sido baja: ingreso el 12,33% de los postulantes. A principios del 2005, de los 8.000 postulantes, sólo el 13,71% pasó la PSA, pero la necesidad de completar los 5.000 cupos llevó a considerar las notas escolares, con lo que el porcentaje de admisión subió al 56,91%.

Descenso progresivo de la población escolar matriculada en la educación pública de Bolivia, período de 1997 a 2003. Cuadro por total país, departamento y nivel de enseñanza

(cantidades en miles de personas)

(fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia, www.ine.gov.bo)

Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. TOTAL							
Total Bolivia	2,075.93	2,059.21	2,107.08	1,059.24	1,092.59	1,141.72	1,167.53
Chuquisaca	126.01	125.78	131.20	65.04	67.17	70.04	70.86
La Paz	582.47	580.30	583.82	292.59	297.13	311.43	318.91
Cochabamba	356.43	360.43	358.38	179.71	185.49	194.08	198.15
Oruro	114.90	111.30	112.06	54.89	55.98	57.32	57.66
Potosí	215.25	214.90	209.14	101.85	103.51	106.84	108.14
Tarija	97.52	99.47	98.32	50.31	51.53	54.37	55.30
Santa Cruz	463.22	452.30	497.58	256.83	271.58	283.43	294.02
Beni	106.98	101.76	103.80	51.54	53.28	56.50	56.74
Pando	13.16	12.99	12.79	6.49	6.92	7.70	7.75
Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. INICIAL							
Total Bolivia	182.30	188.50	187.76	96.71	98.06	99.73	99.82
Chuquisaca	9.42	9.38	10.53	5.52	5.83	5.45	5.36

La Paz	44.21	49.06	45.34	23.58	23.83	24.50	24.77
Cochabamba	29.48	29.56	29.34	15.25	15.41	15.22	15.17
Oruro	7.64	7.30	7.54	3.87	3.76	3.91	4.13
Potosí	33.06	32.85	31.76	15.66	15.38	15.77	15.27
Tarija	10.33	10.41	9.89	4.99	4.81	5.28	5.27
Santa Cruz	38.51	40.22	43.76	22.79	23.60	23.87	24.16
Beni	8.59	8.62	8.47	4.41	4.73	4.96	4.81
Pando	1.06	1.09	1.14	0.65	0.71	0.78	0.89

Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. PRIMARIA							
Total Bolivia	1,578.20	1,549.34	1,578.09	788.94	807.13	832.87	842.90
Chuquisaca	102.59	101.96	105.19	51.95	53.32	55.58	55.44
La Paz	433.12	424.39	426.48	214.37	216.21	222.52	225.11
Cochabamba	276.79	278.82	275.32	136.65	139.70	144.64	145.53
Oruro	83.00	79.74	80.03	39.08	39.69	40.10	39.78
Potosí	154.49	153.78	149.69	72.58	73.96	75.68	76.46
Tarija	73.40	73.98	72.42	36.79	37.55	39.27	38.92
Santa Cruz	358.29	346.66	377.85	191.91	200.42	206.46	212.92
Beni	85.47	79.23	80.56	40.30	40.75	42.70	42.83
Pando	11.05	10.80	10.55	5.32	5.53	5.91	5.89

Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. SECUNDARIA							
Bolivia	315.44	321.38	341.24	173.58	187.40	209.13	224.81
Chuquisaca	14.00	14.43	15.47	7.57	8.02	9.01	10.06
La Paz	105.14	106.84	112.00	54.64	57.09	64.40	69.04
Cochabamba	50.16	52.05	53.72	27.82	30.38	34.22	37.45
Oruro	24.27	24.26	24.49	11.94	12.53	13.32	13.75
Potosí	27.69	28.27	27.69	13.61	14.18	15.39	16.40
Tarija	13.79	15.08	16.01	8.53	9.17	9.83	11.11
Santa Cruz	66.42	65.42	75.98	42.13	47.56	53.11	56.94
Beni	12.93	13.92	14.78	6.83	7.80	8.84	9.10
Pando	1.05	1.10	1.10	0.52	0.68	1.01	0.97

Tasa de abandono de la educación pública de Bolivia de 1997 a 2003. Cuadro por total país, departamento y nivel de enseñanza

(cantidades en porcentajes - fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia, www.ine.gov.bo)

Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. TOTAL							
Total Bolivia	10.14	8.49	6.99	6.86	6.65	6.43	5.82
Chuquisaca	8.41	7.15	5.78	5.43	5.39	5.42	4.98
La Paz	10.45	8.93	7.80	7.75	7.47	7.23	6.18
Cochabamba	9.02	7.98	6.11	6.44	6.29	6.03	5.83
Oruro	11.23	10.04	10.01	8.63	7.92	7.62	7.47
Potosí	10.64	9.38	7.15	6.84	6.60	6.47	6.29
Tarija	10.71	10.57	7.28	7.30	6.73	6.45	5.84
Santa Cruz	10.09	6.97	6.26	6.13	6.13	5.92	5.09

Beni	11.34	9.85	6.27	5.83	5.81	5.29	5.10
Pando	14.37	13.91	10.33	12.02	10.01	11.05	11.25
Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. INICIAL							
Total Bolivia	10.16	8.36	7.13	7.12	6.82	6.08	5.65
Chuquisaca	6.01	6.83	4.94	3.81	3.83	3.89	2.48
La Paz	12.12	9.96	9.06	8.79	8.25	7.59	6.34
Cochabamba	9.91	8.73	7.05	7.55	6.60	6.14	5.47
Oruro	9.99	9.53	9.41	9.45	7.37	6.46	7.81
Potosí	11.00	9.13	7.85	7.35	7.08	6.93	7.05
Tarija	11.11	10.99	7.35	7.73	7.08	6.05	5.90
Santa Cruz	8.19	5.12	4.92	5.31	5.72	4.47	4.10
Beni	8.32	6.56	5.30	4.85	6.41	4.25	4.69
Pando	24.18	16.85	14.01	19.48	16.38	13.51	20.80
Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. PRIMARIA							
Total Bolivia	9.43	7.88	6.30	6.14	5.88	5.69	5.00
Chuquisaca	8.01	6.82	5.45	4.87	5.00	5.08	4.31
La Paz	9.60	8.26	6.95	6.87	6.54	6.39	5.37
Cochabamba	8.32	7.36	5.59	5.82	5.61	5.48	5.12
Oruro	10.46	9.68	9.33	7.64	7.22	6.99	6.94
Potosí	9.87	8.88	6.52	6.23	5.92	5.77	5.55
Tarija	10.34	9.96	6.34	6.55	6.02	5.81	4.98
Santa Cruz	9.49	6.43	5.66	5.47	5.38	5.10	4.12
Beni	10.64	8.88	5.48	5.48	4.94	4.41	4.28
Pando	12.81	13.44	9.84	11.43	9.24	10.11	10.43
Depto.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ED. SECUNDARIA							
Total Bolivia	13.71	11.49	10.12	9.94	9.80	9.46	8.90
Chuquisaca	12.93	9.64	8.61	10.40	8.99	8.33	9.83
La Paz	13.26	11.10	10.54	10.54	10.38	9.80	8.65
Cochabamba	12.32	10.88	8.27	8.91	9.23	8.31	8.69
Oruro	14.25	11.35	12.39	11.49	10.15	9.71	8.84
Potosí	14.52	12.34	9.74	9.47	9.54	9.34	8.91
Tarija	12.36	13.28	11.49	10.34	9.56	9.31	8.94
Santa Cruz	14.42	10.95	10.03	9.58	9.58	9.75	9.16
Beni	17.96	17.41	11.12	8.41	9.84	9.90	10.19
Pando	20.86	15.57	11.18	9.80	9.62	10.05	9.00

Emigración masiva del elemento profesional universitario

La entrada de Bolivia a la vida republicana ofrecería un nuevo factor de atraso y subdesarrollo, que ha persistido hasta nuestros días y sin ningún viso de rectificación. Como no podían faltar, tampoco han estado ausentes los agitadores disfrazados de literatos que, guarecidos en los escondrijos de algunos sectores nacionalistas de ese país, explican la anomalía que

pasaremos a abordar señalando también a Chile y a la falta de una "cualidad marítima" como los culpables.

El problema de la deserción masiva de profesionales desde Bolivia también encuentra su origen en un asunto cultural y educacional, como la mayoría de las deficiencias que afectan a la nación altiplánica. Partamos recordando que el censo de 1950 demostró que, sobre un universo de 3.019.031 habitantes, el número de extranjeros residentes en ese país no superaba el 1,1%, llegando sólo a 35.471, probablemente el más bajo de todo el continente, distribuido de la siguiente manera:

- Peruanos: 10.269
- Brasileños: 4.682
- Chilenos: 3.964
- Argentinos: 3.278
- Alemanes: 3.207
- Españoles: 1.267

El problema, sin embargo, es que al mismo tiempo se detectó un flujo migratorio de bolivianos hacia el extranjero, que superaba con creces la cantidad de inmigrantes que se establecían allá desde otras naciones, lo que alentó medidas de protección para evitar la caída de las tasas de natalidad o, en el mejor caso, su completo estancamiento. Sin embargo, la nefasta revolución de Paz Estenssoro en 1952 y luego la reforma de la agricultura y la minería, a las que ya hemos hecho referencia, alejaron a casi la totalidad de los trabajadores especializados de Bolivia, al verse reemplazados por obreros poco capacitados y por funcionarios inexpertos seleccionados a dedo que, en gran medida, condujeron a la crisis económica posterior y terminaron de liquidar las riquezas de la industria del estaño. El colapso estimuló a una gran cantidad de profesionales bolivianos a huir de las fronteras altiplánicas junto con los muchos inversionistas y trabajadores extranjeros expulsados durante la "guerra" al hombre blanco que declarara *urbi et orbi* el Nacionalismo Revolucionario. Esta tendencia al éxodo por instinto de autoconservación no ha variado: en mayo de 2005, una nueva encuesta de la empresa "Apoyo, Opinión y Mercado" reveló que 6 de cada 10 bolivianos tenía deseos de abandonar el país en busca de mejores perspectivas de desarrollo humano, sindicando a la inestabilidad política como la principal razón de tales decisiones.

El asunto de la deserción profesional del Alto Perú es una causa importante de las cifras magras de desarrollo que hemos visto y constituye otra prueba de que su situación de precariedad económica no se halla en su mediterraneidad geográfica. Radica específicamente en una ancestral costumbre de su clase dirigente y de los sectores más acomodados de Bolivia: la tradición muy arraigada de enviar a sus hijos a efectuar estudios superiores en universidades extranjeras. Prácticamente, no hay familia en condición de poder enviar afuera a sus retoños para sus estudios que no lo haga, desinteresados incluso en las muchas facilidades que el sistema universitario boliviano ofrecía hasta hace pocos años.

¿Clasismo? ¿desconfianza en el sistema público? ¿bajo nivel universitario? ¿remanentes de la época de elitización educacional?. La verdad es que no tenemos respuesta ni sabríamos especular siquiera sobre este punto, pero sí podemos describir el grave desajuste que provoca esta curiosa tradición

que estimula la salida masiva de profesionales desde la vecina nación... Nuevamente, un factor que nada tiene que ver con la posesión o ausencia de costas propias.

Aunque las fuentes estadísticas de migración boliviana suelen ser muy malas e inconstantes, podemos formarnos una idea de la fuga de trabajadores especializados y profesionales a partir de las cifras disponibles en la Unidad Informática y Estadística del Servicio de Migración de Bolivia, comparando las entradas y las salidas de ciudadanos bolivianos hacia o desde el exterior:

Movimientos	1997	1999	2000	2001 (Octubre)
Salidas	143.322	103.836	76.969	62.170
Entradas	120.813	76.942	55.637	51.541
Saldos	-22.509	-26.336	-21.332	-10.628

Como se sabe, la etapa de formación profesional de una persona suele ser catalizadora de la nacionalidad y capacita al estudiante para adquirir un conocimiento especializado útil para el medio donde los recibe, como objetivo prioritario del país donde se encuentra. Coincide, además, con el período de vida en que el promedio de los hombres forman familia y producen hijos. En tales circunstancias, una tremenda cantidad de bolivianos profesionalmente aptos, bilingües o trilingües y más capacitados, quedan en el extranjero, donde terminan construyendo sus vidas y sumándose a la masa de migración profesional, no cuando están titulados o graduados como se tiende a creer, sino en el proceso mismo de formación superior que han llevado enteramente (o completado en su mayor parte) en países extranjeros. Además, es sabido que el profesional que adquiere un conocimiento específico útil en el país donde estudia. La lógica indica, por lo tanto, que habrá de tender inevitablemente a quedarse en ese medio y desarrollarse allí, o cuanto menos, a buscar condiciones de desarrollo parecidas, que no están presentes en su patria natal.

De esta forma, los profesionales más esforzados y eficientes para el desarrollo de su país de origen, quedan diseminados en otros de mayor desarrollo y de mayor nivel de remuneraciones, con el conocimiento, el idioma y la adaptación de varios años a esa idiosincrasia. Bolivia se priva, de este modo, de una fuerza de profesionales irremplazable, agentes de desarrollo y progreso que tanta falta han hecho en reiterados períodos, por ejemplo, en las clases políticas o en los rubros industriales. Muchas áreas de la economía boliviana -como la energía, ingeniería y la agricultura- registran a veces grados de ineficiencia insólitos, que han obligado a la contratación de profesionales extranjeros para suplir la falta de capacidad interna de dirigir tecnologías de punta o de cubrir expectativas de desarrollo específicas, no sin tener que superar también el poco interés de los profesionales extranjeros por el bajo nivel de ingresos en el país.

Bolivia, con la mala estrategia indicada, ha estado por años desaprovechando el valor de sus hijos más valiosos, y usando -de paso- el tema de la mediterraneidad como excusa para explicar las consecuencias de todos estos males.

Población boliviana en condición de pobreza según área y departamento, CENSO 2001 (%)

(fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia, www.ine.gov.bo)

DEPARTAMENTO	No Pobres	Pobres

	Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral de la Pobreza	Pobreza Moderada	Indigencia	Marginalidad
Total Bolivia	16.6	24.8	34.2	21.7	2.7
Chuquisaca	13.8	16.1	29.3	34.6	6.2
La Paz	15.4	18.4	35.9	28.3	2.1
Cochabamba	18.9	26.1	32.9	18.7	3.3
Oruro	12.8	19.3	38.9	27.3	1.6
Potosí	5.6	14.7	32.8	36.1	10.8
Tarija	18.7	30.5	35.9	14.6	0.3
Santa Cruz	23.3	38.7	31.1	7.0	0.0
Beni	6.5	17.5	48.8	25.7	1.6
Pando	7.3	20.3	40.5	31.8	0.2

Población boliviana con necesidades básicas insatisfechas en %.
Variación anual en %

(fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia, www.ine.gov.bo)

DEPARTAMENTO	CENSOS			VARIACIÓN PROMEDIO ANUAL	
	1976	1992	2001	1976-2001	1992-2001
TOTAL BOLIVIA	85.5	70.9	58.6	-1.08	-1.33
Chuquisaca	90.5	79.8	70.1	-0.82	-1.05
La Paz	83.2	71.1	66.2	-0.68	-0.53
Cochabamba	85.1	71.1	55.0	-1.21	-1.74
Oruro	84.5	70.2	67.8	-0.67	-0.26
Potosí	92.8	80.5	79.7	-0.53	-0.09
Tarija	87.0	69.2	50.8	-1.45	-1.99
Santa Cruz	79.2	60.5	38.0	-1.65	-2.43
Beni	91.4	81.0	76.0	-0.62	-0.54
Pando	96.4	83.8	72.4	-0.96	-1.23

Ya no se admite Adobe Flash Player

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE VII: EL VICIO DE LA SEDICIÓN Y LA DEMAGOGIA. LA CRISIS POLÍTICA POR EL GAS Y LA NUEVA ETAPA EN LA BÚSQUEDA DE UNA INTERVENCIÓN EXTRANJERA (2003-HOY)

-Ampliado y actualizado el 03 de abril de 2008-

EN MEDIO DE LA CRISIS DEL GAS POR LA NEGATIVA DE LOS GRUPOS NACIONALISTAS BOLIVIANOS A SACAR POR TERRITORIO CHILENO EL GAS DE TARIJA Y QUE EXIGÍAN LA NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS, BOLIVIA ENCONTRÓ UNA ALIADA EN EL IZQUIERDISMO CONTINENTAL Y ENTRE LOS GRUPOS LIBERALES ANTICONSERVADORES PARA SUS PRETENSIONES MARÍTIMAS Y SUS RECLAMOS PORTUARIOS. SIN EMBARGO, POR UN FELIZ AZAR DEL DESTINO, LAS ASPIRACIONES PACEÑAS SOBRE TERRITORIO CHILENO SE VIERON COMPLICADAS POR LA FALTA DE VERDADERO APOYO INTERNACIONAL PARA SU CRUZADA, ADEMÁS DE UNA NUEVA CRISIS POLÍTICA QUE SE LLEVÓ A LOS PRESIDENTES GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA Y CARLOS MESA. DURANTE TODO ESTE PERÍODO, QUE INCLUYÓ LA PUBLICACIÓN DEL MENTADO "LIBRO AZUL" Y LOS ACUERDOS DE ABASTECIMIENTO DE GAS CON ARGENTINA CON LA CONDICIÓN DE NO DESVIAR *"NI UNA MOLÉCULA"* A TERRITORIO CHILENO, EL FISCO BOLIVIANO GASTÓ MILLONES DE DÓLARES EN CAMPAÑAS DE PROPAGANDA PARA SU CAUSA MARÍTIMA QUE PODRÍAN HABER SIDO NECESARIOS PARA SU DEFICIENTE INVERSIÓN SOCIAL Y QUE, EN LA PRÁCTICA, NADA CONCRETO CONSIGUIERON

****

El "autosabotaje" boliviano a la exportación de gas por Chile

Heredando un proyecto de negociación iniciado por Hugo Bánzer y seguido por Jorge Quiroga, La Paz estaba intentando tentar a La Moneda con propuestas de abastecimiento de una cuota del gas que pretendía ser sacado desde Tarija hacia los mercados de México y California por alguna parte del territorio litoral del Norte chileno. Bolivia tenía la expectativa de poder obtener un comodato territorial para instalar la planta de destino del gasoducto en proyecto.

Al asumir la presidencia de Bolivia durante el 2002, Gonzalo Sánchez de Lozada quedó enfrentado al momento crucial de decidir llevar adelante la negociación que discretamente se había sostenido hasta aquel momento con el Gobierno de Chile, arriesgándose a la gritadera de los grupos nacionalistas y revanchistas, o bien cerrar las conversaciones y retornar a la línea tradicional de reclamos en los foros extranjeros que había llevado Bánzer durante su mandato, con miras a obtener satisfacciones a la demanda marítima de su país. De mentalidad más fría y técnica, el mandatario optó por lo primero.

La oportunidad de sabotear el proyecto del gasoducto por *"beneficiar al expansionismo chileno"* y por *"regalarle el gas a los norteamericanos"* (compradores) no la dejaría pasar el entonces diputado líder de los cocaleros, Evo Morales, en su formación de marxista clásico y pro-castrista. Morales había sido derrotado en las urnas precisamente por Sánchez de Lozada, lo que le daba la ocasión de concretar una dulce venganza política, además de restaurar su popularidad de pro de sus insatisfechas ambiciones presidenciales. Rápidamente, una serie de agrupaciones izquierdistas, clubes gremiales y oscuros líderes indígenas cerraron filas en torno al diputado cocalero, comenzando una potente campaña social cuya intención era la caída del Gobierno con la excusa de impedir la salida del gas por Chile exigiendo, además, su nacionalización. Concientes de que la opción de sacarlo por Perú era irreal, sin embargo, centraron sus esfuerzos en promover la peregrina idea de no exportarlo al extranjero, sino crear un proceso de industrialización nacional para aprovechar al máximo su explotación interna.

En tanto, el primer año de gobierno de Sánchez de Lozada habíale dejado claro el deplorable estado político, moral y financiero que imperaba al interior de la administración pública boliviana, repitiéndose la conocida historia de casi todos los presidentes de ese país. Cercado desde los cuatro vientos por sus opositores y por los partidarios de activistas como Evo Morales y Felipe Quispe, a principios de 2003, la continuidad de su administración estaba en peligro inminente. Peor aún: se acercaba la hora de pronunciarse definitivamente en relación al proyecto del gasoducto, tantas veces postergado. La posición del mandatario era de lo más ambigua y oscura.

Intentando ganar tiempo, el vocero del Palacio Quemado, don Mauricio Antezana, declaró en marzo que el Gobierno de Bolivia no iba a elegir un puerto hasta que el consorcio *Pacific LNG* -encargado de la venta del gas- no firmara el contrato con el eventual comprador, es decir, con la norteamericana *Sempra*

Energy. Pero ese mismo mes, con motivo de las celebraciones de la "Semana del Mar", el Ejército de Bolivia emplazó directamente al gobierno, decidido a impedir que se sacara el gas por Chile, alegando su "molestia" para con esta idea. Sánchez de Lozada apenas atinó a reconocer tibiamente la conveniencia de sacar el gas por Chile, a principios del mes siguiente, pero agregando que *"como boliviano, preferiría hacerlo por el Perú"*.

En otras condiciones, la idea de industrializar el gas podría haber sido altamente rentable y positiva. Sin embargo, revisando el historial de malos antecedentes económicos que rondan a Bolivia (especialmente en su mal manejo de pasadas riquezas como la plata y el estaño), quedaba claro que La Paz tenían en sus manos la urgencia de renegociar en busca de mayores conveniencias para la exportación del gas, considerando las grandes ventajas con relación al resto de los competidores estimados por *Sempra Energy*, especialmente en prioridades geográficas. Bolivia, que no pertenece al clan de países monopolistas de combustibles fósiles y que arriesgaba su futuro con un negocio cuya buena planificación hubiese sido fundamental, en cambio, dejaba pasar peligrosamente el tiempo sin pronunciarse y sin pronunciarse sobre los términos de venta ofrecidos, entrampada en la negativa popular a sacar al gas por Chile. Sánchez de Lozada llegó a prometer un "plebiscito" al respecto, que obviamente habrían sido masivamente ganados por la negativa, como quedó demostrado en el posterior referéndum realizado por Carlos Mesa.

Mal planteado desde el principio y peor comunicado a la opinión pública, el proyecto del gasoducto de Bolivia, que podría haber sido un negocio formidable para el país, estaba sin embargo, condenado al fracaso. Y, en doloroso sarcasmo, el beneficio de este proyecto ni siquiera era para Chile, como tanto presumían las lenguas revanchistas paceñas deseosas de producirle algún daño a Santiago con su negativa al gasoducto, sino principalmente para la provincia boliviana de Tarija, productora del gas, uno de los territorios más ricos en recursos naturales del continente y, sin embargo, figurando entre los más pobres.

Caída de Sánchez de Lozada. Explotación política del tema de la "salida al mar"

El 10 de abril del 2003, Evo Morales, estuvo de visita en Chile con motivo de la Conferencia Interparlamentaria Mundial, realizada en Santiago. El tema del gas aún estaba en suspenso. Durante su paso por la capital, Morales moderó el habitualmente desafiante discurso antichileno, y declaró a "El Mercurio" su deseo de que la salida del gas boliviano se cumpliera por la vía de un "puerto tripartito", con soberanía compartida entre Chile, Perú y Bolivia. *"Tenemos la obligación de cicatrizar la enemistad que existe entre nosotros. Por eso, mi propuesta apunta a fijar un puerto con soberanía tripartita de Chile, Bolivia y Perú*", agregaría ladinamente, mientras sus lugartenientes en La Paz estaban preparando la más formidable y violenta huelga de los últimos años, para hacer caer el gobierno.

Veremos más abajo, que Morales abrigaba un siniestro deseo político detrás de estas visitas aparentemente amistosas en Chile.

Convirtiendo como siempre el problema de sus relaciones con Chile en un asunto de dividendos políticos, las agrupaciones sociales bolivianas restauraron sus viejas tretas e intrigas, y una serie de insólitas denuncias comenzaron a circular por entonces en Bolivia, muy parecidas a las de 1994 ante la ONU. El 8 de junio del 2003, por ejemplo, organizaciones cívicas de Sabaya denunciaron la supuesta destrucción del hito 72 de la frontera por parte de los chilenos, lo que habría permitido una apropiación total del Cerro Capitán, un punto desértico y casi sin vida. Aunque la sola denuncia resulta del todo anacrónica en la Era del GPS y las cartas satelitales, el dirigente de los agricultores de la zona, Hernán Fernández, alegó que el hito -que correspondía a la estructura prehispánica tipo ayllú de Canaza- había sido desplazado hacia el poniente, dejando gran cantidad de territorio boliviano en manos chilenas, según las notas tomadas por el diario "La Prensa" de La Paz. Obviamente, la denuncia jamás fue comprobada y ningún organismo facultado de Bolivia la ratificó.

En tanto, el 31 de julio, el Canciller paceño Carlos Saavedra recalcó en el diario "La Razón" que su Gobierno esperaba aún la cesión de un "enclave" portuario, con régimen de comodato por un siglo, es decir, exactamente el mismo proyecto original que se venía denunciando desde hace dos años y que el Gobierno de Chile negaba nerviosamente. Este grave retroceso era una muestra del nivel de peligro que había adquirido para el Palacio Quemado el tema del gasoducto, artificialmente enredado con el de la "mediterraneidad" del Altiplano.

Las encuestas del mes siguiente acercaban al Gobierno de Sánchez de Lozada a un mísero 10% de popularidad. Poco antes, la agencia REUTERS comunicaba que el mandatario había llamado a *"tomar las armas y combatir"* en caso de que se le tratase de derrocar. Así, liderados por agitadores como Morales, Quispe y De la Cruz, a mediados de septiembre comenzó la más violenta y descomunal seguidilla de movilizaciones contra el gobierno, con evidentes características de revolución. Cocaleros, camioneros e indígenas se habían ido agrupando en torno a los abanderados de la oposición, decididos a derribar a Sánchez de Lozada quien, por su parte, ya había adquirido características de tirano al reprimir salvajemente las manifestaciones, dejando una cifra cercana a los 70 muertos. Como era esperable, muchos chilenos fueron atacados durante estas acciones por las chusmas enfurecidas y debieron ser rescatados por acción del Consulado sin que se oyese una sola palabra de parte de los mismos entreguistas chilenos que ladran el anatema de la "violencia xenofóbica" hasta en los casos más inverosímiles dentro de las fronteras chilenas.

Finalmente, el 17 de octubre del 2003 el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada renunció al Gobierno y huyó despavorido a los Estados Unidos, permitiendo que el Congreso designara al historiador y político Carlos Mesa Gisbert como mandatario provisorio. La exportación del gas y el proyecto del gasoducto también cayeron con el gobierno. Se volvía a cumplir un hito más del ciclo fatídico de inestabilidad social y política boliviana, donde la mayoría de sus mandatarios no logran culminar sus períodos, víctimas de la agitación, de la corrupción, de golpes de Estado o de la simple violencia.

Tiempo después, el ex cónsul chileno en La Paz, Edmundo Pérez Yoma, escribiría en su libro "Una misión. Las trampas de la relación chileno-boliviana" sobre estas cuestiones:

> *"El Presidente Jorge Quiroga pudo pero no quiso. El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada quiso pero no pudo. (...) El gobierno del Presidente Mesa aún trafica políticamente con las ilusiones asociadas al gas natural, al margen de todo realismo".*

En estas circunstancias, a fines de diciembre siguiente, la empresa norteamericana *Sempra Energy* declaró su abandono de la posibilidad del gas boliviano, otorgando la licitación prioritaria a un proveedor asiático: Indonesia. Inmediatamente, las culpas fueron señaladas contra Evo Morales y los líderes del MAS. Morales, ingenuamente, sólo respondió el día de Navidad del 2003 que las pérdidas económicas (calculadas en US$ 400 millones anuales) *"serán suplidas por el consumo interno"* del mismo gas. Otros esperan aún que los norteamericanos se reinteresaran en el gas de Tarija, aunque a estas alturas, evidentemente, con proyecciones menos favorables.

Al clima antichileno que encontraba excusa por la cuestión del gas, se sumó también la falta de visión de la Cancillería chilena, conducida entonces por la Ministra Soledad Alvear, al dejar el puesto del consulado oficial chileno en Bolivia, vacante varios meses tras la salida de Pérez Yoma, lo que en un ambiente de calor y agitación política como Bolivia, equivalía a abandonar una fogata en un bosque seco.

Kofi Annan y el burdo intento de *lobby* del "globalismo humanista"

Coincidía el año 2003 con la grave crisis que golpeó a los grupos mundialistas encausados en la consolidación del "globalismo humanista", luego de iniciada la guerra que George W. Buch y los Estados Unidos declararan al régimen iraquí. Efectivamente, las mismas instituciones sacralizadas en la defensa del internacionalismo, los derechos humanos (incluyendo los "nuevos derechos", como el aborto, abolición de la pena de muerte, etc.) y de la *integración pacífica* del mundo hacia una comunidad sin fronteras, fueron incapaces de detener la firme y terca decisión del mandatario norteamericano que, decidido a completar lo que su padre no había podido durante la expulsión de los iraquíes desde Kuwait en 1991, invadió "preventivamente" a la nación medio oriental y derrocó a Sadam Hussein (capturado varios meses después), dentro del proceso de *guerra al terrorismo* que habíase iniciado con la destrucción del régimen talibán en Afganistán, como primera consecuencia de los atentados de las Torres Gemelas del 11 de septiembre del 2001.

Entre los organismos que fueron incapaces de controlar la situación, víctimas de sus actitudes pusilánimes e inoperantes, estaba la propia ONU, entonces presidida por su Secretario General, Kofi Annan, quizás uno de los más cuestionados líderes del organismo en toda su historia. La inutilidad de la organización y de su directorio quedaron a la vista al ser inepta en la necesidad

de presentar una actitud firme en uno u otro sentido, temerosa de un quiebre interno entre las potencias partidarias de la invasión a Irak (Estados Unidos, Reino Unido y España) y las que, por el contrario, lideraban el grupo detractor (Alemania, Francia y Rusia). En contraste, se recordará que el Gobierno de Chile declaró su decisión de no apoyar la invasión siendo objeto, inclusive, de espionaje al interior del organismo.

Ninguna de las demás organizaciones directa o indirectamente ligadas a los principios mundialistas de la ONU había mostrado mejor capacidad de conducción o determinación. Abanderadas por la Fundación Carter (*the Carter Center*), pretendieron presionar políticamente hasta tiempo después cuando el conflicto ya estaba desatado, consiguiendo ese mismo año la entrega del Premio Nobel de la Paz en la persona del ex Presidente norteamericano Jimmy Carter, opositor de la invasión y detractor de los republicanos conservadores que lideraban el gobierno de los Estados Unidos. Ha de ser, sin duda, una de las premiaciones más politizadas que hayan tenido lugar en la historia del galardón.

Conciente de esto, Annan decidió realizar una gira por Sudamérica, creyendo que la posición opuesta a la norteamericana en la representación chilena ante el organismo -como integrante no permanente de su Consejo de Seguridad (en plena discusión del TLC entre Santiago y Washington)-, se podría repetir en el resto de la comunidad de América Latina. Como se recordará, en aquellos momentos muchos solicitaban la renuncia del líder ghanés a la Secretaría General de la ONU, como castigo a su incapacidad en haber conducido la crisis Estados Unidos-Irak.

Tras pasar por Chile, Annan se dirigió a Bolivia. Allá, importantes figuras políticas enfracascadas en el *lobby* político para obtener costas, desfilaron frente al alicaído dirigente dándole tremendas y apasionadas exposiciones sobre el problema de su mediterraneidad y describiéndole el carácter de "controversia" que, a juicio de La Paz, revestía el asunto. Ingenuamente, e ignorante de que el asunto estaba resuelto desde 1904, Annan se dirigió a los medios de prensa acompañado del propio presidente Carlos Mesa, ofreciendo su disponibilidad a Chile y Bolivia para que dicho país *"tenga salida al mar"*, el 13 de noviembre del 2003:

> *"He podido percatarme que el acceso al mar es un asunto sumamente importante para los bolivianos y entiendo que hay conversaciones en curso. Yo estoy dispuesto a ofrecer mis buenos oficios para alcanzar una solución".*

Suponía, además, que en Santiago se agradecería tan amable disposición y sus *"buenos oficios"*... Precisamente un líder que venía saliendo de un grave fracaso internacional. Pero, obviamente, el rechazo desde Chile fue instantáneo. Ilustrando también su ignorancia sobre lo que ocurría en estas latitudes, sin embargo, poco antes había declarado su alegría por el hecho de que la reciente crisis boliviana que había provocado el escape de Sánchez de Lozada a Estados Unidos, tras varias semanas de huelgas violentas y represión, *"haya tenido una salida democrática"* (!).

Sorprendido por la polémica que había generado, Annan evitó hacer nuevas referencias al tema que arriesgasen más el motivo de su gira en busca de apoyo. El precio de su candidez había echado por tierra su deseo de confraternizar con los países de América Latina como si fuesen uno. Al partir, dejó atrás un vecindario más dividido que su llegada.

Ante este panorama adverso, la ONU y sus filiares tenían menos peso que una ampolleta al acercarse el fin del año 2003, perdiendo uno de sus mayores pilares de apoyo internacional. El fracaso ante Irak se sumaba a la poca ingerencia que el organismo venía demostrando desde hacía tiempo en torno a problemas mundiales como la de Yugoslavia, la crisis Israel-Palestina, la crisis India-Pakistán y el peligro atómico entre las dos Coreas, sólo por recordar algunos casos.

Menos de un año después, Annan se vería involucrado en el que podría ser el peor escándalo que haya alcanzado alguna vez a la ONU, al detectarse irregularidades y prácticas corruptas en el cumplimiento del plan "petróleo por alimentos" durante los años del bloqueo contra Irak y Sadam Hussein.

Tirano venezolano Chávez echa mano al asunto de Bolivia

Envalentonado con las declaraciones de Annan, sin embargo, el turno siguiente fue para otro fantasma político: el Presidente de Venezuela Hugo Chávez. Su salida al baile tendría lugar a los dos días y durante la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Santa Cruz de la Sierra.

Antes de continuar, es necesario advertir que la solidaridad territorial y el entendimiento en materias limítrofes no eran harina del costal de Chávez, por cierto. Los siguientes fragmentos corresponden al proyecto original de la Constitución Bolivariana de 1999, creada precisamente por Chávez para Venezuela, y corresponden a puntos incluidos en la Carta precisamente para impedir cualquier clase de renuncia a los derechos territoriales que el país cree tener en sus disputas con Colombia y Guyana:

> *Artículo 1: "Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional."*
>
> *Artículo 10: "El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad."*
>
> *Artículo 13: "El territorio nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado, arrendado, ni en forma alguna enajenado, ni aun temporal o parcialmente, a Estados extranjeros u otros sujetos de derecho internacional". "El espacio geográfico venezolano es una zona de paz. No se podrán establecer en él bases militares extranjeras o instalaciones que tengan de alguna*

manera propósitos militares, por parte de ninguna potencia o coalición de potencias". "Los Estados extranjeros u otros sujetos de derecho internacional sólo podrán adquirir inmuebles para sedes de sus representaciones diplomáticas o consulares dentro del área que se determine y mediante garantías de reciprocidad, con las limitaciones que establezca la ley. En dicho caso quedará siempre a salvo la soberanía nacional."

Artículo 327: "La atención de las fronteras es prioritaria en el cumplimiento y aplicación de los principios de seguridad de la Nación. A tal efecto, se establece una franja de seguridad de fronteras cuya amplitud, regímenes especiales en lo económico y social, poblamiento y utilización serán regulados por la ley...".

Durante los últimos días de noviembre 2003, la oposición venezolana sobrepasaba con creces la cantidad de firmas necesarias en el proceso para llamar a referéndum revocatorio - según su mismísima "Constitución Bolivariana" lo establecía-, consulta que Chávez quería evitar a toda costa en aquel instante, pues su aceptación popular había llegado bajado a niveles ínfimos producto de los enfrentamientos sociales, hablándose incluso de un 8% de apoyo. Buscando una manera de ganar tiempo y recuperar su llegada popular, el mandatario alertó con bombos y platillos la supuesta existencia de un *"megafraude"*, ordenando la revisión una a una de todas las firmas en planillas. En su delirio y desesperación por salir del bochorno de haberse autopronosticado un triunfo *abismante*, el "bolivariano" llegó a cerrar la frontera con Colombia al final de proceso, para fingir que ciudadanos de ese país habrían estado ingresado a Venezuela para completar las firmas necesarias para el referéndum. Obviamente, los organismos que supervisaron el proceso negaron la veracidad de estos voladores de luces.

Así fue como, el sábado 15 de noviembre de 2003, era aplaudido frenéticamente por los dueños de casa este émulo caraqueño de Fidel Castro, cuando declaró súbitamente en la Cumbre de Santa Cruz: *"No es justo que se le haya arrebatado la salida al mar a Bolivia"*, agregando referencias a su sueño de *"bañarse en una playa boliviana"* y llamando a la sedición diplomática de la comunidad internacional contra Chile.

A raíz de las declaraciones de Chávez, el ex Presidente de Bolivia y jefe del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Paz Zamora, aseguró que la coyuntura en que se dieron las mismas *"es la apropiada para poner en la agenda nacional la demanda marítima con soberanía para Bolivia"*. Por su parte, Evo Morales añadió que *"ahora que el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, pide públicamente una salida al mar con soberanía, el presidente Mesa y su gobierno no deben desaprovechar esa oportunidad y respaldarlo"*. Para no ser menos, el jefe de la Nueva Fuerza Republicana (NFR), Manfred Reyes Villa, se refirió a *"la oportunidad histórica de los bolivianos para tener una negociación bilateral que nos permita tener una salida soberana al mar"*.

Inmediatamente, sin embargo, la prensa de Chile y los medios venezolanos de oposición intuyeron que el interés del mandatario caraqueño era desviar la atención de los graves problemas internos de su país y de la severa crisis que atravesaba su propio gobierno, ante el manifiesto descontento popular expresado en el proceso recolector de firmas recientemente realizado. No pasaba un día y varios medios chilenos ya le estaban enrostrando su tejado de vidrio, especialmente por las controversias territoriales que Venezuela mantiene con Colombia y Guyana sin que el mandatario haya demostrado algún rasgo de generosidad al respecto. El gobierno chileno, sin embargo, actuó con su habitual debilidad, llamando a su embajador Fabio Vío a Santiago, pero sin cortar relaciones diplomáticas con Venezuela, como hubiese sido conveniente. En respuesta, Chávez llamó también de vuelta a su representante en Chile.

Era claro el interés de Chávez por tratar de desconocer los resultados y negarse a acatar la obligación de llamar a referéndum, para poder mantenerse en el poder y, de hecho, postular a ser reelecto según él mismo lo había anunciado en varias ocasiones, antes, durante y después del período de recolección de firmas. Su problema era que, para semejante propósito, debía sacarse de encima a los países asesores de la Secretaría General de la OEA y, especialmente, aquellos que conforman el llamado Grupo de Países Amigos de Venezuela, cuya misión, precisamente, era velar por el cumplimiento de la democracia y la constitucionalidad en ese país. Las naciones que conforman este grupo son España, Portugal, Estados Unidos, México, Brasil y... Chile.

Para empeorarle el panorama al mandatario, al los días de su controvertida declaración se confirmó la postulación del ministro chileno José Miguel Insulza a la dirección de la OEA, lo que era considerado un duro golpe entre los países de la región que se han entregado al "progresismo izquierdista" y que, a falta de tribuna para Fidel Castro, habían encontrado un abanderado continental en la cuestionable figura de Hugo Chávez, de reconocida inspiración maoísta. Demás está agregar que los gobiernos y los presidenciables de estas tendencias políticas, desde hace tiempo creían ver en Chile una amenaza a sus intereses, por representar un modelo liberal de economía en la región y por establecer relaciones directas con las "potencias imperialistas".

La obsesión de Hugo Chávez era volcar al resto de la comunidad americana en contra de Chile. Por esto, en otra de sus intervenciones públicas en Caracas, ratificó sus declaraciones amenazando con ir a cuanto foro internacional existiera a buscar la forma de conseguir una "salida al mar" para Bolivia. Afortunadamente, la mayoría de los medios venezolanos anticiparon su intención y minimizaron sus declaraciones, siendo el mandatario objeto de burlas y mofas durante todo el mes. Ofuscado, en su fastidioso y agotador programa de TV "Aló Presidente" del domingo 7 de diciembre, culpó a la "oligarquía chilena" de estarle desacreditando y dio en vivo este mensaje para los chilenos:

"Digan la verdad. Le quitaron el mar a Bolivia en una guerra. Ahora entonces la oligarquía chilena anda con otro cuento: el modelo chileno, el éxito económico de Chile. En la Cumbre Iberoamericana un presidente, no de Chile, de otro país, decía: 'que los chilenos nos den la fórmula'. Yo dije: 'Dios me libre".'"

Lamentablemente, la falta de decisión de La Moneda persistió y no se rompieron relaciones ni se emitió un comunicado enfático al respecto, al punto de que, principios de febrero del año siguiente y cuando ya se había bajado Insulza de la postulación a la Secretaría General de la OEA, el Presidente Lagos mandó de vuelta a Caracas al embajador Vío. Esta ligereza y debilidad chilena había sido aprovechada ya el 8 de diciembre de 2003, cuando el diputado y colaborador del gobierno venezolano, Tarek William Saab, acusó públicamente al Presidente Lagos de promover lo que llamó *"acciones inamistosas"* en contra de Chávez, en otro intento por victimizar al tirano.

En otro reflejo de la calidad moral del "bolivariano" Chávez, sin embargo, durante el año 2005 no tuvo escrúpulos en abandonar a Bolivia apoyando la exitosa repostulación de Insulza a la Secretaría General de la OEA y de ofrecerse cooperador con el proyecto de anillo energético de Sudamérica, que prescindía originalmente del gas de Tarija, en ambos casos en medio de las protestas y la decepción de los bolivianos que había creído encontrar en Chávez un defensor indeclinable de sus aspiraciones marítimas.

Jugada socialista continental por Bolivia. Evo Morales y la complicidad entreguista

A los pocos días de la declaración de Chávez, no sólo Fidel Castro (siempre interesado en hacer cundir las disputas étnicas y sociales por el continente) las aplaudía con euforia definiendo al mandatario como un "líder" de la región americana, sino también los mismos socialistas y comunistas chilenos disfrazados de idearios bolivarianos, cuya simpatía declarada por el diputado socialista presidenciable del MAS, Evo Morales, llevó a personajes como el dirigente del Partido Socialista de Chile, Gonzalo Martner, a liderar un grupo de presión que intentó aprovechar el *impasse* para estimular al gobierno de Ricardo Lagos a buscar una satisfacción para la pretensión altiplánica. Martner realizó sendas declaraciones durante su viaje a Europa, respecto de que sí existían temas pendientes con Bolivia en orden territorial. Sin embargo, al advertir la gravedad de la situación generada tras la Cumbre de Monterrey, según veremos, debió retractarse y pasarse rápidamente al bando de los partidarios de la solución "sin cesión de soberanía" para el Altiplano.

Nada de extraño tienen estas actitudes, sin embargo. Si durante la Segunda Guerra Mundial hicieron leyenda ciertos soldados franceses marxistas que se rendían a los alemanes alegando cumplir con el pacto de no agresión entre rusos y germanos, difícilmente podrían esperarse semblanzas patrióticas entre sus émulos chilenos de tendencia más tradicional y dogmática. El "apoyo" izquierdista es parte de la política tradicional y su

manipulación permanente del discurso americanista en un grupo de ellos (haciendo vista gorda, por supuesto, a las duras descalificaciones con que Karl Marx se refirió en su tiempo al prócer Bolívar), ya que en sus propios fundamentos se aloja la idea que los conceptos de patria y nación son *inventos de las clases opresoras* para someter al proletariado en un espacio geográfico. Esto no impide sin embargo, sus desgarradas y conocidas defensas territorialistas por la Cuba de Castro ante los EE.UU, de la Corea comunista, de Palestina, y, en el pasado, de la URSS ante el separatismo lituano y ucraniano, muestras que sólo forman parte del interés izquierdista por preservar bastiones para su ideología, bajo el disfraz de solidaridad internacional. Bolivia es, precisamente, uno de estos bastiones pretendidos, según veremos.

A la sazón, Chávez montaba en cólera al escuchar las referencias que los medios chilenos habían hecho a sus propios problemas limítrofes con sus vecinos y de la influencia del castrismo en sus palabras, ante lo cual declaró esa misma semana -con inusitado enojo- que no podían compararse ambas situaciones, pues mientras Chile mantiene "cortadas" las relaciones con Bolivia, Venezuela y Colombia las mantienen activas, agregando que ellos podían hablar del tema *"cuando quisieran"*. En este nuevo arrebato de bruta ignorancia del parte del mandatario, quedaba claro que desconocía por completo que había sido Bolivia la que rompió relaciones con Chile en 1978 y no al inverso. Coincidía este período, además, con el acercamiento entre los gobiernos de Colombia y Chile precisamente en esos días, que se materializó con acuerdos de cooperación durante la visita del primer mandatario de ese país, Álvaro Uribe, el 8 de diciembre de 2003. Balde agua fría para Chávez, pues era conocida la posición de Uribe contra el tirano caraqueño.

La preocupación de Chávez por el protagonismo chileno era compartida por el gobierno de Bolivia, ya que el llamado oficial de La Paz al Perú para manifestarse con relación al problema de su "mediterraneidad", a principios del mismo mes de diciembre, en realidad respondía a la preocupación por el posible apoyo peruano a la candidatura de Chile ante la OEA, en la persona del ministro José Miguel Insulza. Recordemos que las relaciones entre Perú y Venezuela no eran de lo mejor, por lo que difícilmente hubiese podido intermediar Chávez por Bolivia ante el gobierno de Lima.

Como hemos dicho también, Bolivia constituye un bastión que el marxismo internacional lleva décadas intentando poner dentro de su órbita de suscripciones, por su estratégica posición en el centro continente, por su vecindad inmediata con otras cinco naciones (Brasil, Paraguay, Perú, Argentina y Chile) y por el conocido interés de los Estados Unidos en la zona. Esto explica la audaz aventura de Ernesto "Che" Guevara en el territorio y que le costara la vida en 1967, así como la aparición de corrientes "progresistas" dentro del militarismo boliviano durante los años setentas, que aún subsisten en muchos círculos de ese país. Esto explica, además, que el discurso favorable al reclamo boliviano haya estado presente en la oratoria de Hugo Chávez desde el mismo día que asumió la presidencia, así también su evidente y explícito apoyo las aspiraciones presidenciales del líder cocalero boliviano Evo Morales (que incluso involucraría aportes en dinero, según

denuncias de la oposición venezolana del 15 de enero de 2004), y su explosión de declaraciones contra nuestro país en el último tiempo.

Y, raspando en lo patético, el izquierdizado Presidente de la Argentina, Néstor Kirchner, por su parte, había visitando recientemente Bolivia negándose a una reunión con el Presidente Mesa, y entrevistándose en su lugar con Morales... Más curiosidades del "americanismo", no hay duda.

Ya hemos visto que el gran responsable de la pérdida del negocio del gas y la caída de Sánchez de Lozada, había sido el mismo líder indígena y diputado Morales, simpatizante del castrismo cubano y del chavismo venezolano. Sin embargo, la utilización instrumental de este devenir político y del propio tema de la aspiración marítima, eran el caballo de ataque donde montó sus ambiciosas intenciones presidenciales.

El punto más insólito en el apoyo recibido por Morales, sin embargo, fue la invitación que la Fundación Océana, de carácter pretendidamente ambientalista, para un encuentro a realizarse en Santiago con el título "Océanos, América del Sur y Desarrollo Sustentable", y al que iba a asistir también el controvertido empresario Douglas Tompkins. Los cuestionamientos hacia la hipócrita actitud de una ONG que se definía como de vocación democrática y tolerante, al invitar a un golpista y sedicioso rematado como Morales,. quien hasta hace poco estaba proclamando la necesidad de una guerra con Chile, no se harían esperar, captando gran parte de la atención de los medios nacionales. El diputado del PPD, Jorge Tarud, aseguró que *"no hay nada que podamos conversar con él",* mostrándose extrañado por la invitación. Por su parte, el DC Zarko Luksic consideró que *"sería tremendamente irresponsable si alguna institución se reúne con él"*.

Sin embargo, fue el propio Morales quien se encargó de frustrar su viaje, tras declarar el 13 de enero en "El Mundo", un medio radial argentino, que no descartaba la tesis del conflicto armado con Chile, comentando muy suelto de cuerpo: *"Me preocupa que entre Chile y Bolivia pueda haber una confrontación"*, agregando que, si el conflicto generado por la demanda de su país no se resolvía por la vía diplomática, el camino bélico era la alternativa natural.

Estas palabras causaron escozor entre los propios organizadores del encuentro y, temerosos de reacciones contra el caudillo político, comenzaron a culpar directamente a La Moneda de crear un "ambiente desfavorable" a la venida del caudillo cocalero. La verdad es que la misma fundación organizadora había pedido protección especial para Morales, solicitud que el gobierno aceptó. El diputado cocalero afirmó en La Paz, el 15 de enero, que no temía venir a Chile, aunque agregando saber que *"no faltará algún fascista"* decidido a hacerle pasar *"malos ratos"*. Pero al día siguiente, y pocas horas antes de partir al encuentro, el diputado comunicaba su decisión de no asistir, temeroso de una acción en su contra, la que -en la realidad- nunca existió. Iracundo, declaró a los diarios paceños que se había concertado una supuesta "campaña" en su contra, y que:

> *"...los más radicales fueron el Partido por la Democracia y el Partido Socialista, que han demostrado una posición antidemocrática, intolerante y hasta hostil"*.

Hasta allí llegaron todas sus expresiones conciliadoras hacia Chile, e inmediatamente anunció protestas y boicots contra productos chilenos en Bolivia, alegando que la conciencia marítima de su país:

> *"...pasa por no consumir productos chilenos, cerrar la frontera, porque no es posible que la balanza comercial sea aprovechada más por Chile que por Bolivia"*.

La verdad es, sin embargo, que desde su visita a Chile el año anterior, el líder cocalero estaba buscando abrir en Chile los contactos necesarios para fundar una versión santiaguina de su partido Movimiento al Socialismo (MAS) para extender así la intervención del internacionalismo castro-chavista por el continente, viendo frustrados sus planes por la reacción de quienes catalogó como *"sectores de la oligarquía y del fascismo"*. Su confesión al respecto puede ser leída en la edición de "El Mercurio" del viernes 25 de febrero de 2005, donde reconoce también cómo pretendía intervenir en las cuestiones de la Araucanía y del movimiento "indigenista" a través del MAS.

Vemos, de este modo, que el mentado discurso "americanista" y "boliviariano" ha sido cínica y burdamente prostituido, nuevamente, por otro de los mismos caudillos delirantes que lo han empleado históricamente en forma siniestra, para decorar con emotividades lo que en realidad son meros y bajos sentimientos de ambición política, vocaciones de tiranos y egoísmos personalistas repugnantes.

Demás está recordar, sin embargo, que la actitud de Morales para con Chile cambió drásticamente una vez que ganó los comicios presidenciales del 2005, debiendo asumir con la falsa etiqueta del "Primer Presidente Indígena de Bolivia" (hasta mandando a imprimir una estampilla al respecto), en un clima de incertidumbre y de inestabilidad que exigían alguna forma de entendimiento directo con el vecino chileno.

Manifestantes bolivianos, dirigentes sindicales e indígenas, arrastrando banderas chilenas en La Paz, durante el mes de marzo de 2004. La bandera, posteriormente, también fue quemada cumpliendo con el ritual que ya es parte de la cultura del país altiplánico.

El turno de Jimmy Carter. Intervencionismo de grupos liberales

Pero la intromisión de los agentes del globalismo no terminó allí, siendo después el turno del propio Jimmy Carter, el mismo ex presidente recordado, probablemente, como el peor de la historia contemporánea de los Estados Unidos (y fracasado especialmente en temas de relaciones exteriores) y quien había demostrado especial atención por Bolivia durante la crisis que depuso del gobierno a Sánchez de Lozada.

Como dijimos, la crisis Estados Unidos-Irak puso en pie de guerra no sólo a las fuerzas militares norteamericanas, sino también a las organizaciones mundialistas de derechos humanos y "progresismo" veladamente izquierdista, que se oponían férreamente a la invasión norteamericana, adhiriendo a los reclamos por la inexistencia de las mentadas y fantásticas *armas de destrucción masiva* con que Bush hijo justificaba la acción.

Entre estas agrupaciones estaba la ya citada Fundación Internacional por la Paz, de Carter, un bastión de globalistas frenéticos y fanáticos de la internacionalización, que había conseguido la muy politizada y poco objetiva entrega del máximo reconocimiento por la paz del mundo, precisamente para Carter, su fundador. Más allá de las buenas intenciones que le fueran atribuibles circunstancialmente a su líder por el momento histórico, la entrega del Nobel obviamente debió hacer vista gorda a su pasado de fracasos escandalosos como líder de los Demócratas en la Casa Blanca, su apoyo a las masacres políticas de El Salvador (que en 1980 costaron la vida de más de 8 mil personas) y las barridas sangrientas en que en Honduras atajaron a fuego a los insurgentes que escapaban intentando penetrar la frontera,

entre otras costras duras. No en vano muchos de sus críticos catalogaron el premio del 2003 como el "Premio Nobel de la Guerra". Recordemos que, por mucho menos, grupos defensores de los derechos humanos y simpatizantes de Carter habían solicitado la devolución del Nobel de la Paz recibido por Henry Kissinger en 1973.

Ofreciéndose por todo el mundo como mediador de hasta los conflictos más insustanciales de la política internacional, Carter ya había expresado su interés en América Latina a principios del 2003, cuando nuevamente se presentó en calidad de moderador para la crisis por la que ya comenzaba a pasar precisamente el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela (uno de sus protegidos en la región), entrevistándose con los dirigentes de la oposición y los huelguistas. En la práctica, sin embargo, Carter seguía siendo también otro fantasma, condenado a ser oído por más fantasmas, cuya vigencia estaba en retroceso. Aún se recordaba su ineptitud e ignorancia, por ejemplo, cuando tras visita oficial a Corea del Norte aseguró que ese país *"no tenía armas nucleares"*.

En estas circunstancias, no debe extrañar para nada que el jueves 18 de diciembre 2003, Carter declarara con total desparpajo en el Congreso de Bolivia que: *"Es importante que Bolivia tenga un acceso al mar"*, agregando su deseo esperanzado de que Chile, Perú y Bolivia *"encuentren juntos la fórmula de ofrecer a Bolivia un acceso directo al mar"*, para la que se ofrecía como mediador.

Una breve reunión con el Presidente Mesa y luego con el líder cocalero Evo Morales, le habían convencido de las posibilidades de un acercamiento con los países sudamericanos por la vía de Bolivia, pues a los ojos del resto de la comunidad, Chile estaba más cerca del gobierno republicano norteamericano que cualquier otro Estado del continente, a pesar de la negativa chilena a apoyar la Guerra de Irak en la ONU.

Las expresiones de Carter también tenían un claro acento en el interés del Altiplano por involucrar al Perú, pues en aquellos días, precisamente, habían solicitado a Lima formalmente pronunciarse sobre el tema de su "mediterraneidad", como hemos dicho. La estrategia: intentar por todos los medios que el problema dejase de ser bilateral para poder justificar los intervencionismos.

Brasil y EE.UU. hacen naufragar primera etapa del *lobby* por Bolivia

Sin embargo, la última palabra la tenían, técnicamente, países como el Brasil, cuya opinión en el continente es lejos la más importante al sur del Canal de Panamá. Tibias expresiones que fueron interpretadas como apoyo a las palabras de Chávez de parte del Presidente Luiz Inácio "Lula" Da Silva, abrieron grandes expectativas de eventual colaboración entre los bolivianos y el *lobby* constituido por Carter y compañía.

Sin embargo, el optimismo de estos "solidarios" no consideraba la distancia entre los gobiernos de Río de Janeiro y Caracas, por lo que difícilmente Da Silva tendría intenciones de brindar algún apoyo expreso a Chávez o a Carter, en su condición de

mandatario de un país miembro del Grupo de Amigos de Venezuela cuya función, al igual que la de Chile, era velar por el cumplimiento de la constitucionalidad y el Estado de derecho en la patria de Bolívar.

La fiesta de Carter y Chávez comenzó a aguarse el día lunes 22 de diciembre, cuando el Canciller brasileño, Celso Amorin, declaró durante su visita a Santiago las lapidarias palabras que cerraron a fuego la posibilidad de esperar un comprometido apoyo carioca al *lobby* boliviano. Consultado por reporteros del diario "La Tercera", declaró:

> *"Es el momento de trabajar muy intensamente con Chile, por su papel en el comercio internacional, porque es un país que tiene una acción muy diversificada. Una alianza con Chile no sólo es importante en relación con los temas regionales, sino también en la OMC. Chile es algo entre compañero y socio".*

Y, consultado directamente sobre el asunto de la mediterraneidad boliviana, lo definió como un asunto que involucraba *"esencialmente un diálogo entre Chile y Bolivia"*, descartando una virtual alineación con el gobierno de Venezuela respecto del tema y aclarando de paso que lo que se había entendido como un "apoyo", era sólo la emisión de una opinión sobre un tema *"nos interesa a todos"* en la región, pues *"en la estabilidad de Bolivia todos tenemos intereses"*. Esta disposición brasileña a considerar el tema como algo bilateral, fue ratificada por el propio presidente Da Silva, en febrero del año siguiente, como veremos.

Adicionalmente, el día de Navidad se supo de la postura del otro peso pesado dentro de la OEA: los Estados Unidos. Consultado por el asunto también en el diario "La Tercera", el Embajador en Chile, William Brownfield, declaró que *"la mediterraneidad es un tema bilateral entre Bolivia y Chile"*.

Si bien no descartaba la posibilidad de hacer consultas en la región, el representante de la Casa Blanca fue enfático en colocar el tema en el ámbito chileno y boliviano:

> *"Quizás vale la pena repetir que la posición de los EE.UU. es que se trata de una cuestión bilateral entre la República de Bolivia y la República de Chile. Si esas dos repúblicas piden una colaboración más regional o internacional, estamos dispuestos a considerar las sugerencias de esos dos gobiernos. Pero si uno de los dos gobiernos pide eso y el otro no, entonces entramos en consulta con otros miembros de la región para ver cómo es que deberíamos responder a ese tema".*

La Paz perdía, de este modo, a una de sus mayores y más importantes influencias históricas en el respaldo a su reclamación, pues Brownfield se encargó, de paso, de desautorizar las declaraciones recientes de Carter que tantas alabanzas habían generado en el Altiplano:

> *"Tenemos un gran respeto por el Presidente Carter, el trigésimo noveno presidente de los EE.UU. Tenemos*

> *gran respeto por sus actividades en los últimos 23 años, pero al mismo tiempo, el Presidente Carter no habla por el gobierno de EE.UU., no ha hablado por nuestro gobierno desde enero de 1981. Su opinión es la de un ciudadano privado"*.

La Moneda ya contaba con el apoyo de países como el Brasil y Estados Unidos. La pretensión boliviana, entonces, comenzaba a hacer aguas y una borrasca gris avanzaba sobre su horizonte de expectativas favorables.

Fracaso de Bolivia en la Cumbre de Monterrey de 2004. La ignorancia de Chávez

Temiendo perder más terreno en su búsqueda de apoyo internacional, a principios del año 2004 se constituyó en el Congreso de Bolivia una "Comisión Pro-Mar", destinada especialmente al apoyo de las gestiones del Presidente Mesa en favor de una "salida al mar", atendiendo como prioridad la propuesta del "corredor al Pacífico" al norte de Arica, sin considerar canjes territoriales. Un regalo, en otras palabras, al que también debía adicionarse el pago de uso de aguas del río Silala por parte de Chile, la revisión del Tratado de 1904 y la detención del proceso de licitación de los puertos chilenos de Arica.

Coincidentemente, el 12 de enero comenzaba en Monterrey, México, la Cumbre de Presidentes de América. Desde noviembre del año anterior, el Presidente Carlos Mesa y el Canciller Juan Ignacio Siles, estaban preparando su mejor artillería diplomática para conseguir apoyo internacional para la causa boliviana y en contra Chile. En parte, el apoyo fantasmal de Castro, Chávez y líderes mundialistas como Annan y Carter, habíales creado la falsa expectativa optimista de poder recolectar nuevas expresiones de simpatía a la pretensión marítima en estas instancias.

La respuesta definitiva del Presidente del Brasil, para entonces, aún estaba pendiente, mientras que la de Argentina se había reducido sólo a una declaración favorable de parte del Canciller Rafael Bielsa, quien se ofrecía, en nombre de la Casa Rosada, para mediar sugiriendo que a Bolivia se le diera un puerto y una salida al mar denominada "corredor de la paz" entre Chile y Perú, y que éste fuera administrada por los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y el MERCOSUR. No hay que ser un genio para anticipar que esta insólita propuesta tenía por principal objetivo, acaso único, el poner a disposición de la Argentina, a través del MERCOSUR, los puertos del Pacífico que comercialmente tanto apetece. El 11 de enero, Bielsa había pronosticado un apoyo explícito del Presidente Néstos Kirchner en la reunión de Monterrey, *"para que a Bolivia le vaya bien"*, según fueron sus palabras textuales, algo que también pareció olvidar uno año más tarde, al comprometer su voto en favor del candidato chileno Insulza en la OEA, ante la frustración boliviana.

Al abrir la Cumbre de Monterrey, el Presidente del país anfitrión, Vicente Fox cedió las palabras inaugurales al Presidente Ricardo Lagos, quien declaró: *"La frontera por derrotar es la pobreza. Se han sumado 25 millones a los 200 que ya existían"*. Sin embargo,

se intuía en el ambiente que los temas a discutir no iban a reducirse sólo a los necesarios asuntos económicos y sociales. Durante todo el ciclo inaugural, los presidentes Mesa y Chávez hacían absurdas y extrañas piruetas en los pasillos, para evitar encontrarse de cara con su símil chileno Lagos, las que fueron captadas por los medios de prensa. De hecho, sólo unos días antes el Presidente Mesa había declarado que *"con Chile hay paz, pero no amistad"*. Mesa esperó hasta el último momento del 12 de enero, para poner en el foro de Monterrey la cuestión marítima. Lagos, visiblemente molesto, respondió a sólo dos asientos de distancia con un enérgico discurso, en donde recordó que era Bolivia la que había cortado relaciones con Chile, y emplazó a Mesa a reiniciarlas. A mayor abundamiento, recalcó las dificultades que había tenido al negociar con cuatro presidentes seguidos en el Palacio Quemado materias prácticamente ya descartadas, como el Gasoducto desde Tarija y el TLC entre Santiago y La Paz. Continuó remarcando que no existían temas pendientes en materias limítrofes entre ambos países, y que las vías de conversación eran otras:

> *"No necesito ser convocado... éste no es un foro pertinente... Estamos esperando a tener respuesta en el ámbito comercial, pero no nos parece que podamos comenzar a discutir temas de soberanía, porque no tenemos temas de soberanía pendientes*".

Al cerrar sus palabras, invitó a Mesa al diálogo:

> *"Discutamos la agenda del futuro, discutamos los temas que nos convocan... y si de diálogo se trata, ofrezco relaciones diplomáticas aquí y ahora"*.

Pero Mesa, visiblemente descolocado, a penas pudo responder que habrían relaciones diplomáticas cuando la demanda boliviana estuviese satisfecha, afirmación descabellada e insólita:

> *"Sin duda alguna, la reanudación de relaciones diplomáticas es un deseo que tiene Bolivia vehementemente y que por supuesto se concretará en el momento en que se haya resuelto definitivamente el problema, y la prueba de que el problema existe es que hoy lo estamos discutiendo"*. (!)

El Presidente de México, Vicente Fox, quedó tan sorprendido por la escena que, poco después de cerrado el encuentro, se ofrecería como mediador para la mejoría de las relaciones diplomática entre ambos países, cosa que en La Paz intentó ser expuesta como un tácito apoyo a su demanda, hasta que el propio mandatario aclaró, el 21 de enero, que no se trataba de mediar en el asunto de la aspiración portuaria, sino, simplemente en las decaídas relaciones entre ambas naciones (un año y medio después, cuando fracasó la postulación mexicana a la OEA vencida por Insulza, Fox se mostró ahora partidario de la demanda boliviana, según declaró de visita en ese país, demostrando el carácter meramente político de estas "solidaridades" hacia el Altiplano).

Culminaba así la Cumbre de Monterrey, sin que Bolivia hubiese logrado poner en la agenda de la comunidad americana el tema de su "mediterraneidad". A pesar de que el Congreso de Bolivia

dio el 20 de enero -y tras larga sesión que se extendió hasta medianoche- un *"firme y decidido respaldo"* a Mesa por su actuación, en vista de este negativo saldo el presidente de la comisión boliviana "Pro-Mar", senador Leopoldo Fernández, declaró el 5 de febrero, en un medio local:

> *"Conocemos del lobby chileno, pero nosotros vamos trabajando con calma. Eso quiere decir que lo estamos haciendo sin prisa y ni pausa"*.

La nueva ofensiva diplomática entre ambos países, entonces, había empezado.

Sin embargo, merece un tratamiento especial la "defensa" que en esos días intentó realizar Hugo Chávez en favor de Bolivia, al aparecer otra vez en el baile. Entre las principales advertencias que el zambo presidente de Venezuela, Hugo Chávez, le formuló a Chile antes de la Cumbre de Monterrey, aseguró estar documentándose para su cruzada en favor de Bolivia. Pero varias de sus declaraciones en torno al encuentro, lejos de perjudicar a Chile, indicaron claramente que: o bien estaba en una etapa muy introductoria en su documentación, o bien debía revisar con mas cuidado sus fuentes.

Resultaría tedioso reproducir sus largas declaraciones a los medios de prensa y, especialmente, la conferencia que dio Chávez poco después de terminado el encuentro ante una gran cantidad de micrófonos y cámaras caraqueñas, pero, en un sentido más bien anecdótico, recordaremos algunas de sus principales afirmaciones y los sendos errores en que incurrió en cada una de ellas:

> 1) Indicó que la falta de relaciones con Bolivia es responsabilidad chilena, luego de que se le enrostraran los conflictos limítrofes que Venezuela mantiene con Colombia. Como dijimos más arriba, alegó como respuesta que, a diferencia de lo que sucede entre Chile y Bolivia, allá Colombia puede acercarse a discutir *"cuando quiera"* esos asuntos territoriales. Ignoraba, entonces, que fue La Paz la que rompió relaciones con Santiago en 1978, lo que quedó demostrado en la propia reunión de Monterrey, cuando el Presidente Mesa se negó a acoger la invitación de Lagos de restituir relaciones diplomáticas *"aquí y ahora"*.
>
> 2) Al iniciarse la Cumbre, declaró ante los presentes que: *"El año que viene (2005) habrá que celebrar 190 años del nacimiento de Bolivia con mar"*. La situación, sin embargo, es que para el 2005 Bolivia celebraría <u>180 años</u> de vida, pues su nacimiento a la vida independiente fue en 1825. Chávez no ignoraba este dato, por lo que suponemos que es pésimo, además, en matemáticas más elementales.
>
> 3) Ya de vuelta en Caracas, en una larga conferencia de prensa, dijo que la *"Constitución de 1830"* (sic) establecía que Chile limitaba al Norte con Bolivia. Parecía referirse en realidad a la Carta Fundamental

de 1833, y en ella se declara el territorio chileno a partir del desierto de Atacama, por lo que el límite sería con Perú y no con Bolivia. Esto ya estaba en la Carta de 1822, donde se declara que el "límite natural" nortino está en ese despoblado.

4) Chávez agregó que Bolivia perdió una guerra con Chile en 1879. Formalmente, la perdió en 1884, cuando firmó la rendición. La fecha indicada por Chávez es del inicio de la Guerra del Pacifico.

5) Hizo referencias a la *"geopolítica de Pinochet"* como corolario del expansionismo chileno, cuando el General Pinochet estuvo más cerca que ningún otro mandatario chileno de otorgarle a Bolivia la misma faja al mar que hoy pide, luego de las reuniones de Charaña, proyecto que fue imposibilitado por Perú.

6) Habló también de la *"Constitución Política que impuso Pinochet"*. La Constitución de 1980 fue aprobada por mayoría en un plebiscito nacional antes de entrar en vigencia, tal como la "Constitición Bolivariana" de Chávez en Venezuela. Y, mientras Pinochet aceptó el resultado adverso del plebiscito de 1988, llamado a elecciones, Chávez seguía haciendo malabares por esos días para evitar el refféndum revocatorio que su propia constitución exigía. Más encima, se recordará que unos años después, en 2007, el paquete de reformas constitucionales propuestas por Chávez para perpetuarse en el poder fueron rechazadas.

7) Prometió ayudar a Bolivia a construir caminos y vías férreas por este eventual corredor al océano que solicitaba La Paz. En la misma bullada conferencia de prensa agregó: *"Me atrevo a decir, en nombre del pueblo venezolano, para el día que Bolivia vuelva a tener su costa, que Venezuela está dispuesta a apoyar con todo el asfalto que haga falta para construir una carretera hasta un puerto en el litoral boliviano"*. Por lo visto, también desconocía la existencia del histórico ferrocarril Arica-La Paz que corre precisamente por esa faja de tierra a que ahora aspira Bolivia, y que Chile construyó como obligación del Tratado de 1904. Además, la carretera internacional cubriendo este mismo tramo entre Chile y Bolivia, también ya existe y es otra obra chilena, por lo que los ofrecimientos de Chávez resultaban innecesarios.

Un hecho destacable, sin embargo, es que Chávez declaró en Monterrey, el 12 de enero, que a Bolivia se le arrebató el mar que el prócer Simón Bolívar le dio a esa nación al momento de su nacimiento, en 1825. Declaró con tranquilidad creyendo hacer una gran colaboración a la causa altiplánica:

> *"Esas tierras se las dio Bolívar a la Bolivia naciente en 1825. El año que viene habrá que celebrar 190 años del nacimiento de Bolivia con mar..."*

Esta afirmación confirma la posición chilena de que las costas de Atacama jamás pertenecieron a Bolivia en tiempos coloniales y que su relación con ellas no deriva del derecho, sino de una mera ocupación posterior sobre territorios que ya correspondían a Chile en 1810.

Este fue, tal vez, el único acierto en sus palabras.

Imágenes de la prensa internacional sobre manifestaciones bolivianas de estudiantes y de obreros en contra de Chile, alentadas por el Presidente Mesa, entre febrero-marzo de 2004.

Chile y Bolivia en guerrilla diplomática. Los errores del "Libro Azul"

La situación generada tras la Cumbre de Monterrey desató un frenesí entre ambas cancillerías, ansiosas por salir a la búsqueda de "apoyo internacional" para sus respectivas posiciones, aunque ciertamente hay mucho de efectismo es esta clase de acciones.

Entre fines de enero y principios de febrero, el Palacio Quemado constituyó una Junta de Asesoramiento Estratégico, formada por cerca de diez ex cancilleres altiplánicos y varios otros expertos en materias de diplomacia y defensa, que estarían al servicio del ministro Siles. El día 27 de enero, el Canciller comunicó que una de las ideas que se habían resuelto durante las reuniones iniciales de esta junta, era salir a buscar ("mendigar", diríamos nosotros) el apoyo de alguna nación que ofreciera sus "buenos oficios" para abrir un proceso de negociación que sacara al asunto de la "mediterraneidad" del carácter bilateral defendido por Chile. Para tales efectos, comenzó de inmediato a enviar un *dossier* de

información para los representantes de todos los países de la OEA, a la espera de una respuesta, y comenzó a redactarse el llamado "Libro Azul" de Bolivia, que resumiría todos los fundamentos de su demanda territorial. Los ambiciosos planes del Palacio Quemado eran conseguir apoyo para los siguientes objetivos:

1. Que el tema de la "mediterraneidad boliviana" fuese tratado en forma multilateral.
2. Que otros países se interesaran en participar, presionando a Chile para que se abordara de esa manera el tema de la "mediterraneidad".
3. Que se provocara la revisión del Tratado de 1904.
4. Que se obligara a Chile a pagar derechos de agua en río Silala.
5. Que Chile desistiera de la licitación del puerto de Arica, por considerar que viola el mismo tratado que deseaban revisar.

Chile respondió con la creación de una delegación de parlamentarios, el día 3 de febrero, que realizaría una gira exponiendo la posición chilena como una forma de contrarrestar la campaña boliviana, especialmente en el parlamento europeo. Entre los delegados estaban los senadores Gabriel Valdés (DC), Ricardo Núñez (PS), Sergio Romero (RN) y Hernán Larraín (UDI). Sus objetivos eran muy sencillos y rondaban fundamentalmente en la necesidad de encontrar respaldo para los siguientes planteamientos:

1. Que el tema con Bolivia es bilateral, es decir, de dos y sólo dos países.
2. Que en virtud de esta característica, todos los demás países deben abstenerse de intervenir en el problema.
3. Que no hay asuntos pendientes entre Chile y Bolivia en materias de territorio y soberanía.
4. Que es fundamental el respeto al principio de intangibilidad de las fronteras y de los tratados vigentes, incluyendo el de 1904.

Vistas así las cosas, era clara la ventaja inicial de Chile en esta guerrilla cruzada: mientras el Palacio Quemado requería de expresiones que internacionalizaran el asunto de su "mediterraneidad", es decir, que comprometieran a las naciones opinantes en una directa intervención, la de Chile era únicamente el apoyo a la convicción de que se está frente a un tema bilateral y basada en el respeto de un tratado, sin involucrar mayormente a quien considerase apropiada esta opción. Además, mientras la posición chilena era la del respeto y la observación estricta de las normas jurídicas internacionalmente reconocidas y aceptadas, la de Bolivia buscaba hacer una excepción en el derecho internacional para que pudiese abordarse su demanda.

La publicación y repartición del "Libro Azul. La Demanda Marítima Boliviana" por las representaciones de todo el mundo, tuvo lugar hacia junio de 2004. Su lectura arroja una cantidad tan de observaciones, inconsistencias y contradicciones que hoy no cuesta explicarse por qué resultó tan estéril a la posición boliviana, pudiendo haber sido resultado de una producción propagandística precipitada y poco reflexiva, y no de la meditación e indagación que un texto con carácter de campaña diplomática involucra. Entre otras aberraciones, el "Libro Azul" acusaba a Chile de basar su prosperidad nortina gracias al uso de los puertos por el comercio boliviano (omitiendo que el Tratado de 1904 les permite hacer esto de forma libre y sin cargos aduaneros) y acusa con singular descaro a Chile de utilizar políticamente el tema de la demanda marítima boliviana, cosa que el más básico sentido común -incluso entre quienes sean partidarios de las pretensiones altiplánicas- señala precisamente como un cargo imputable a Bolivia:

> *"También cabe destacar que, parte del progreso y la prosperidad del norte de Chile, es atribuible al comercio con Bolivia. En este contexto, por ejemplo, es importante señalar que 80% de la carga movilizada por el puerto de Arica es boliviana, que los productores mineros utilizan el puerto de Antofagasta y que, gran parte del contrabando que afecta a Bolivia, proviene de la Zona Franca de Iquique".*
>
> *"En el ámbito político, las reclamaciones de Bolivia por una salida al mar son utilizadas frecuentemente por los gobiernos de Chile para fines internos, buscando consensos y respaldo doméstico".* (pág. 25)

En otra parte, al inicio de la Introducción, el documento repasa tan apasionadamente el mito de la "pérdida del litoral" que, por momentos, parecer estarse frente a un libro de leyendas urbanas más que un texto de carácter y altura diplomática:

> *"En 1825, la República de Bolivia nació a la vida independiente con un territorio que incluía 400 kilómetros de costa sobre el Océano Pacífico. Cincuenta y cuatro años después, Chile invadió y arrebató por la fuerza el territorio que vinculaba a Bolivia con el mar Océano. Estos son hecho incontrastables que la historia documenta y que son la base de nuestra demanda".* (pág. 4)

Para justificar esta folclórica interpretación de la historia, el documento evita mayores referencias a las ásperas circunstancias en que estalló la Guerra del Pacífico, al violar los mismos tratados por los cuales Chile le había reconocido un territorio litoral propio, y, en cambio, avanza sueltamente alegando a la pasada en favor del impuesto ilegal decretado por Bolivia en 1878 contra la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, como si se tratara sólo de un tema derivativo y no de la causa esencial de la guerra. Así, rozando el límite de lo indignante, el texto insiste en el falso carácter defensivo de la Alianza Secreta con el Perú, y en el viejo mito del armamentismo chileno antes del conflicto, que no tiene el menor sustento histórico:

> *"En 1879, Bolivia fue arrastrada a una guerra que no buscó ni deseó. Tuvo que defender su soberanía y, en aplicación de un tratado defensivo suscrito con el Perú, intentó detener la invasión de su territorio. Chile declaró la guerra conjuntamente a Bolivia y Perú el 5 de abril de 1879. La contienda fue desigual, Chile se había armado anticipadamente a la medida de sus intenciones. Bolivia y Perú fueron sorprendidos casi desprovistos de medios bélicos y los resultados de la invasión y las ocupaciones, fueron la pérdida del litoral boliviano y la ocupación de Tarapacá, Tacna y Arica".* (pág. 7)

Buscando engañar a la opinión internacional, el libro agrega a continuación una descripción fantástica de la "defensa del Litoral", omitiendo que Calama se encuentra a 160 kilómetros de la costa más cercana:

> *"La Guerra del Pacífico de 1879 se inició con la invasión armada del litoral boliviano, donde cabe destacar la heroica defensa de Calama y el papel desempeñado por Eduardo Abaroa, el máximo héroe civil de Bolivia..."* (pág. 7)

Falsificando también los antecedentes del Tratado de 1904, que fuera de masiva aceptación popular y política en Bolivia, además de llevar a la presidencia a Ismael Montes con mayoría histórica, el "Libro Azul" pretende defender la caricatura de la "imposición chilena" de este acuerdo:

> *"Bolivia con su litoral militarmente ocupado, sin puertos ni facilidades de tránsito, soportando la administración chilena de las aduanas bolivianas, se vio obligada a aceptar los términos de un tratado impuesto por Chile el 25 de diciembre de 1903..."* (pág. 9)

Llegando más bajo aún en su deshonestidad y relato tendencioso, el libro alude al tema del gas desconociendo que los problemas de Bolivia para comercializar el recurso fueron de orden político interno (la negativa a sacarlo por Chile y el interés por la nacionalización de los hidrocarburos) y ocultando que Chile había ofrecido todas las facilidades para colocar un gasoducto hasta la costa litoral:

> *"Por otra parte, como consecuencia de la pérdida de su litoral, Bolivia no puede acceder a las riquezas y recursos naturales de los fondos marinos y no disfruta del beneficio económico originado por la venta de productos marinos, minerales o petróleo".* (pág. 25)

Haciendo vista gorda nuevamente a las facilidades de tránsito y aduanas que goza Bolivia en los puertos chilenos, el "Libro Azul" insiste en señalar como uno de los problemas de la mediterraneidad boliviana:

> *"Los altos costos de transporte y servicios portuarios afectan negativamente la competitividad de los productos bolivianos en el comercio internacional y dificultan la expansión de su comercio exterior, que se*

> *concentra principalmente en el intercambio con los países vecinos".* (pág. 25)

No conforme con tamaña tergiversación, continúa:

> *"Diversos organismos internacionales han realizado estudios que demuestran el impacto negativo que tienen los sobrecostos económicos que pagan los países mediterráneos. Entre ellos, se puede destacar algunos estudios del Fondo Monetario Internacional y de la UNCTAD, realizados en 1994 y 2001, que establecen que un alto porcentaje de los ingresos por concepto de exportación de los países mediterráneos están destinados al pago de servicios de transporte y seguro".* (pág. 26)

Con esto, Bolivia no sólo escondía el hecho innegable de que su caso de mediterraneidad no era el de ejemplos internacionales -pues su ausencia de costas está ampliamente compensada con los derechos de tránsito y uso por puertos chilenos-, sino que hace vista gorda también al de la CEPAL de julio de 2003, un año antes, que desmentía categóricamente estas históricas afirmaciones bolivianas al demostrar que el "costo" de carecer de puertos propios apenas llega al 0,25% del Producto Interno Bruto del país, de modo que las razones de índole "geográfica" tan recurridas por sus publicistas para explicar la falta de desarrollo y el retraso económico del país, han de ser diametralmente distintas a aquellas que se pretenden endosar a la cuestión marítima y la mediterraneidad.

Como era de esperar, finalmente, el "Libro Azul" no logró los resultados esperados y se inscribió simplemente como una más de las tantas pataletas diplomáticas del Altiplano en su incansable búsqueda de una cesión de mar soberano sobre territorio chileno.

Nuevo intento de involucrar al Vaticano. Bolivia no consigue apoyo europeo

En tanto, el diputado Evo Morales había viajado hasta Europa por iniciativa propia, convencido de poder recluta una gran cantidad de apoyo entre los socialdemócratas y los gobiernos que se habían opuesto a la Guerra de Irak, haciendo gala de su discurso condenatorio de Chile que acusa a Santiago de ser "agente" de los Estados Unidos en Sudamérica y comparándolo muchas veces con la situación de Israel en el Medio Oriente. Los mismos dividendos pretendía sacar en el Vaticano, donde se venía intentando arrancar desde hacía tiempo alguna declaración de simpatía por la causa boliviana, llegando incluso a fingir en los medios de prensa la existencia de un eventual apoyo de la Santa Sede a Bolivia, valiéndose de la misma estrategia desinformativa y falsa que Bánzer usara el año 2001 con respecto a la figura del Santo Padre.

La noticia del pretendido apoyo vaticano a Bolivia comenzó a derrumbarse luego de que se confirmara en Chile, pocos días después, que aún no había ninguna intención de la Santa Sede por tender la mano al revanchismo altiplánico. Frustrado, el

diputado cocalero, ya de regreso en La Paz, anunció el domingo 15 de febrero de 2004 que solicitaría directamente al Presidente Mesa que Bolivia pidiese una mediación papal para el asunto de la "mediterraneidad", agregando que, durante su visita a Francia, autoridades eclesiásticas de ese país le habrían manifestado *"mucha comprensión sobre nuestra reivindicación marítima"*.

La proporción de las cosas en Morales estaba bastante alterada, por lo que vemos: del magnánimo "apoyo" de la Santa Sede ofrecido unos días antes, llegaba modestamente a La Paz especulando sobre una eventual e incierta ayuda de la iglesia francesa, después de su agotadora peregrinación por Europa suplicando apoyo. La verdad es que estas actitudes, abrigando ahora la esperanza apenas en el catolicismo franco, sólo reflejaban lo mal que las cosas marcharon para Bolivia en en Viejo Mundo, donde el derecho internacional y el tratadismo en materias limítrofes es bastamente bien conocido y respetado.

Por otro lado, se sabía desde el 1º de febrero que Francia estaba apoyando la posición de Chile, cuando el canciller Dominique de Villepin, en visita oficial a Santiago, expresó su simpatía por la postura bilateral sostenida por La Moneda, apelando al principio de intangibilidad de las fronteras. Para día 11 siguiente, sólo una semana después de la pasada de Morales por Madrid, el entonces candidato a primer ministro de España y líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), José Luis Rodríguez Zapatero, declaró su respaldo al gobierno chileno frente a la demanda boliviana. *"La postura de mi partido es de respaldo a Lagos"*, señaló decididamente a "El Mercurio". Esta actitud se mantendría en su Gobierno, poco después.

Curiosamente, ese mismo día el canciller altiplánico Juan Ignacio Siles, declaraba que la tesis de que Chile viola el Tratado de 1904 con la licitación de Arica, la llevarían próximamente a la ONU y a la OEA. Esto ocurría en los días en que se convocaba desde el Palacio Quemado, además, una "multitudinaria" marcha de protesta contra Chile en río Silala para el día 14, aniversario de la *"pérdida del litoral"*, encuentro al que, dicho sea de paso, a penas asistieron ochenta personas.

Para empeorarle las cosas a La Paz, el día 12 se conocía la definitiva negativa del Presidente brasileño "Lula" da Silva, por apoyar a Bolivia, decepcionando completamente a quienes esperaban algún beneficio derivado de las ideas más bien izquierdistas del gobernante. Se recordará, además, que el mandatario carioca increpó duramente a Hugo Chávez por su intrusa intervención en una cuestión estrictamente bilateral.

Más presiones a Chile. Desconfianza sobre Chávez. Caída del Presidente Mesa

El fracaso boliviano buscando internacionalmente los "buenos oficios" de alguna nación que respaldara su demanda marítima, enfrió notablemente la campaña propagandística y los discursos políticos en los meses siguientes. Sin embargo, las condiciones internacionales propiciaron el surgimiento de una nueva oportunidad para Bolivia, de montar sus pretensiones litorales

sobre cuestiones relacionadas con la integración gasífera y energética de la región.

Un cuestionado Protocolo Gasífero de 1995, había confiado el abastecimiento chileno de gas natural a la República Argentina, una de las naciones que a la sazón ya figuraba entre las más corruptas del mundo y las menos respetuosas de los tratados internacionales. A pesar de que el recurso gasífero no era tan abundante en la Argentina y que su capacidad de producción siempre anduvo cerca de los límites de consumo, el Gobierno de Néstor Kirchner siguió aumentando irresponsablemente las cuotas internas de venta, haciendo caso omiso al porcentaje de gas que se debía garantizar a Chile y por el cual se habían comprometido dineros e inversiones. Al buen estilo histórico de la Casa Rosada, como era de esperarse, entre marzo y abril de 2004, Kirchner anunció racionamientos de hasta 5 millones de metros cúbicos diarios en las provisiones del gas que abastece el sistema energético chileno, culpando a las empresas particulares de esta situación.

Tanta era la disparidad entre la producción interna de gas y las cuotas de distribución y consumo, que la Argentina se vio en la necesidad de confiar su abastecimiento energético a terceros. La oportunidad caída del cielo al Presidente Carlos Mesa. De este modo, a los pocos meses la Casa Rosada firmaba con Bolivia un acuerdo comercial en el que La Paz se comprometía a abastecer a la Argentina del recurso gasífero faltante, pero con la condición que ésta no desviara *"ni una sola molécula"* a Chile. Esta vez, Buenos Aires sí cumplió con lo pactado.

Sin embargo, La Moneda actuó con insólita cobardía y despreocupación ante la insolencia argentina. La razón: se esperaba que la representación platense ante la OEA votaba a favor del candidato chileno Insulza para la Secretaría General cosa que finalmente ocurrió, el 2 de mayo de 2005, ante la desazón de peruana, boliviana y mexicana, cuyo candidato debió ver el cambio de actitud de los Estados Unidos en favor de Chile, considerado la verdadera razón del triunfo. Perú, en su interés por evitar la llegada de Insulza a la dirección del organismo, había llegado a la torpeza de intentar crear incidentes diplomáticos con Chile, aludiendo a supuestas ventas de armamento al Ecuador durante la Guerra del Cenepa de 1995. Nada de esto, sin embargo, funcionó.

Considerando la fuerte corriente boliviana que exigía la nacionalización de los hidrocarburos, Mesa creíase capaz de volver a presionar a Chile en un proyecto de "gas por mar", como el que se había ensayado con la idea del comodato-gasoducto hasta la caída de Sánchez de Lozada. Sin embargo, su gobierno estaba ya en las últimas semanas de navegación antes de entrar al naufragio, cumpliendo con la histórica maldición del caos político permanente que afecta a Bolivia desde sus orígenes republicanos. La pendiente, así, de la desgracia se inclinaba más aún para Bolivia.

En tanto, las relaciones entre los gobiernos de Bolivia y Venezuela comenzaban a fracturarse, al imponerse las diferencias políticas por sobre la circunstancial cuestión del apoyo de Chávez a la

demanda marítima y al apoyar Caracas a las fuerzas de la sedición representadas en Evo Morales y su círculo "indígena". El apoyo de Chávez a la candidatura de José Miguel Insulza a la Secretaría General de la OEA, anunciada el 13 de enero, también había sido interpretada como una puñalada por la espalda entre los tecnócratas y las autoridades bolivianas que seguían considerando aliada de su demanda marítima a la "revolución bolivariana". Además, Chávez se estaba armando vertiginosamente ante la complaciente mirada de los mismos izquierdistas del continente que, por entonces, imputaban a Chile el mismo cargo. Inclusive, el Secretario de Estado Adjunto para el Hemisferio Occidental del gobierno de George W. Bush, Róger Noriega, declaró en nombre de los Estados Unidos que muchos de estos armamentos podían llegar a manos de guerrillas paramilitares como las FARC.

Así las cosas, el 3 de marzo de 2005, el ex Presidente Jorge Quiroga le había enviado a Chávez una carta solicitándole lo inmiscuirse más en asuntos internos de Bolivia, tal cual se lo había expresado en otra misiva del 14 de diciembre del año anterior, por supuesto que sin obtener nada de parte del imprudente y poco diplomático mandatario venezolano (Diario "La Razón" de Bolivia, sábado 5 de marzo de 2005).

Creciendo la desconfianza de algunos bolivianos contra el Gobierno de Venezuela, no es de extrañar que el diario "La Razón" de La Paz editorializara el 25 de febrero de 2005:

> *"Diarios nacionales y del exterior informan que el gobierno del presidente Hugo Chávez ha adquirido armamento por valor de más de seis mil millones de dólares de España, Rusia y Brasil, lo que, seguramente, provocará un desbalance militar en la zona que, por el problema guerrillero colombiano, es territorio de conflicto".*
>
> *"...Es decir que comprar armas sólo se justifica si se las va a utilizar —lo que nadie quiere que suceda—, y si no se las utiliza es el peor y más criminal negocio del mundo. Las informaciones dicen que Venezuela adquirió de España corbetas y aviones por valor de más de mil millones de dólares. Pero el gasto más grande ha estado en la compra de armas a Rusia, ya que ha adquirido 100 mil fusiles "kalashnikov", 41 helicópteros de combate, 50 aviones Mig 29, y, se supone, misiles antiaéreos. Todo esto ha costado al erario de Venezuela la friolera de cinco mil millones de dólares aproximadamente".*
>
> *"...Si Venezuela no va a atemorizar ni menos a enfrentar a los norteamericanos por más armamento que compre, la pregunta es: ¿contra quién se arma Chávez?"*

Estrangulado por la situación, el Presidente Mesa anunció su dimisión el 7 de marzo, presentándola al Congreso de Sucre al día siguiente. En ella acusaba formalmente a Evo Morales, a Abel Mamani y a la élite cruceña por el caos generalizado que por

entonces se había tomado al país. Sin embargo, en su misma carta de dimisión, hacía un último llamado desesperado para que una alianza política se constituyera con el fin de recuperar la gobernabilidad. Sin embargo, los parlamentarios no veían un sucesor para Mesa y estaban con la urgencia de impedir el avance de las fuerzas del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder, por lo que rechazaron la dimisión casi obligando al Presidente a mantenerse en su cargo.

Pero la situación sólo empeoró. Agobiado por el estado generalizado de ingobernabilidad y por el sabotaje de los izquierdistas a la Ley de Hidrocarburos, Mesa debió sumarse el problema de que la nueva regulación nacional del gas boliviano, con tasas impositivas al 32%, desincentivó grave e inmediatamente a la inversión extranjera. Además, a principios de junio siguiente, la *Pacific LNG* comunicó su decisión definitiva de abandonar la opción de importar gas boliviano, por lo que la sociedad oficialmente se disolvía, según lo comunicó desde Madrid su presidente, Antonio Brufau.

La nueva ola de huelgas y paralizaciones saturó a Bolivia en los días siguientes, llegando a amenazar con una guerra civil. Detrás de estas protestas estaban los conspiradores de siempre, dirigentes cocaleros y siniestros líderes indigenistas con ambiciones políticas desbordadas. Incapaz de contener por más tiempo la situación en el limbo, el Presidente Mesa presentó su renuncia el 6 de junio de 2005, entregando el poder tres días más tarde. Concluía así, en apariencia, un largo y acalorado período de demandas marítimas y de campañas internacionales en favor del reclamo portuario boliviano. En su lugar, el Congreso de Bolivia designó a Eduardo Rodríguez Veltzé para asumir la presidencia el 9 de junio.

Antes de terminado el mes, apareció en la agenda regional el proyecto de distribución de los hidrocarburos peruanos de Camisea, para abastecer los mercados de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay en una nueva fantasía de "integración energética", según la cual Chile podría exportar también energía eléctrica a la Argentina y al Perú, en lo que se ha llamado el "Anillo Energético". El plan alertó a La Paz, por cuanto comprendió que estaba quedando fuera del círculo de interconexión, además de ver amenazadas sus posibilidades ilusas de restaurar alguna vez la propuesta de "gas por mar" como medida de presión contra Chile.

Evo Morales al poder. Entreguismo chileno ayuda a restituir el reclamo marítimo

El gobierno provisorio de Rodríguez Veltzé, ocupado en ordenar la situación estatal interna de Bolivia, no se dio tiempo de retomar la campaña de demanda marítima que había sido el eje central del Gobierno de Mesa, junto a la política de hidrocarburos. Por el contrario, se apresuró a dejar la administración en un ambiente de relativa estabilidad política, para llamar a elecciones en diciembre de 2005, curiosamente cuando también se realizaba la primera vuelta electoral en Chile y cuando también había un clima fuertemente electoralista en el Perú.

Beneficiado por el contexto político y con todos sus enemigos ya aplastados por las anteriores revueltas y la agitación social, el líder cocalero del Movimiento Al Socialismo, Evo Morales Aima, no tuvo problemas en conquistar la Presidencia de la República con mayoría absoluta, apoyado internacionalmente por el castrismo cubano y, según denuncias formuladas por la oposición venezolana, también con ayuda financiera de la "revolución bolivariana" de Hugo Chávez, desde Caracas, interesado en suscribir a Bolivia y a Perú en la Alternativa Bolivariana de América Latina y el Caribe, ALBA, proyecto presentado por el marxismo pseudo bolivariano de las Américas como contraparte al ALCA, de tendencia liberal panamericana.

Sin embargo, el nuevo mandatario altiplánico comprendió de inmediato que su política internacional debía iniciarse con una campaña de apertura exterior de Bolivia, que alejara los temores que estigmatizan a los regímenes socialistas como sectarios y aislacionistas, comenzando una serie de visitas a gobiernos extranjeros y estrenando en Europa una estudiada presentación de lo que sería su "estilo" informal, incluyendo un famoso chaleco a rayas terracotas y ocre *"de diseño indígena*" (como si quechuas o aymarás hubiesen conocido esta prenda). Así, por varios días, las actividades del Presidente Electo de Bolivia se convirtieron en toda una cátedra circense de antropología étnica, celebrando el arribo del "primer indígena" al poder. Hasta el Presidente Ricardo Lagos fue recibido en la modesta casa del nuevo mandatario, al asistir a la entrega del mando boliviano el 22 de enero del año siguiente. Como era predecible, Morales eligió un gabinete "indígena" y los pueblos autóctonos de Bolivia le homenajearon con una bullada gran ceremonia tribal, en donde lo reconocieron como su máximo líder.

Detrás de las circenses manifestaciones de buena voluntad y romanticismo étnico, Evo Morales seguía siendo el mismo de siempre, ligado a los internacionalismos del marxismo continental y profundamente comprometido con los intereses de los campesinos cocaleros, cuyo vínculo con los narcotraficantes ha sido demostrado varias veces a partir de las denunciaras realizadas ante la ONU a principios de los ochentas. De hecho, una de las primeras medidas ministeriales del flamante presidente, fue proponer la sustitución del desayuno diario de los niños de Bolivia por una ingesta de coca, justificándose en el valor nutricional y el arraigo que el producto tiene dentro de la cultura del país, algo equivalente a que los brasileños hicieran lo mismo con el café de grano y chilenos con el vino tinto.

Empero, cuando el viceministro de la coca, Felipe Cáceres, anunció un acuerdo base para la erradicación de cocales ilegales que suministran materia prima al narcotráfico, los cocaleros amenazaron con alzarse contra el gobierno usando los mismos recursos sediciosos que habían empleado con Morales a la cabeza años antes para derrocar a Sánchez de Lozada y a Mesa, con lo que lograron forzar un entendimiento directo por parte de La Paz, que incluía una propuesta que considerara las demandas de estos grupos de cocaleros.

Como no podían faltar, los miembros del arqueo-marxismo chileno agrupados en un tal "Comité de Reencuentro Chile Bolivia",

también se cuadraron decididamente con la figura de Morales y hasta le organizaron un homenaje dentro del recinto del Estadio Nacional de Santiago cuando éste asistió a la entrega del mando a doña Michelle Bachelet en marzo siguiente. Si bien no tuvo la convocatoria anunciada, demostró que los sectores de la izquierda más dogmática de Chile, como comunistas, humanistas y descolgados del socialismo, estaban apoyando fervorosamente la pretensión marítima sostenida por el socialismo "indigenista" de Morales, al son de gritaderas como *"¡Mar para Bolivia!"* y otras por el estilo, oídas durante aquella jornada.

Paralelamente, las cadenas de correos electrónicos firmados por *"artistas e intelectuales"* (unos treinta nombres, la mayoría desconocidos) comenzaron a circular por la internet y algunos dirigentes socialistas restauraron el discurso de los temas históricos *"pendientes"* (con el objeto de sacar el asunto de su ámbito jurídico), como en Senador Jaime Gazmuri, quien agregó que *"hay que acceder a las demandas marítimas"*. Por unos días, las peroratas americanistas habituales en el discurso marxista de Sudamérica volvieron a tomar posesión de la escasa y frágil sensatez de algunos políticos chilenos, y Morales fue señalado hasta como el "continuador" de la *obra inconclusa* del Che Guevara en Bolivia (*"De la Sierra Maestra a la Sierra Andina"*). Irónicamente, sin embargo, Morales había realizado esta visita regalándole a la Presidente Bachelet un charango, participando así de una polémica mediática generada por alegatos bolivianos de usurpación cultural por parte de Chile con relación a este instrumento. Esto daba un indicio de cómo estaban realmente las cosas detrás de tantos abrazos y besos.

Otro aspecto que parecía haber pasado inadvertido por la ignorancia y la incapacidad de prever problemas tan propia del entreguismo, era el factor peruano involucrado en el asunto. Siendo ya visibles las altas posibilidades de triunfo electoral del candidato etnonacionalista peruano Ollanta Humala Tasso, declarado antichileno y con intenciones nada amistosas sobre Arica, el estar ofreciéndole a Bolivia una "salida al mar" precisamente por donde el país incásico reclama una nueva "delimitación marítima" a la altura de la frontera entre Arica y Tacna , lo que en la práctica se traduciría en arrojar a los brazos del Perú a Bolivia para una eventual alianza antichilena, dado el predominio histórico que han tenido en el Altiplano las fuerzas reivindicacionistas por encima de las que aspiran al mentado "corredor al mar" por el Norte de la ciudad de Arica.

En medio de este festival de entreguismo, el Diputado PPD y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, don Jorge Tarud, venía criticando desde enero esta euforia socialista y luego al aproximarse el acto de homenaje a Morales, el mismo que hacía solo dos años antes clamaba la necesidad de una guerra con Chile. Tarud hizo un público llamado a los parlamentarios y dirigentes políticos para que dejaran de *"estar ofreciendo territorio chileno a través de los diarios"*, declaración que causó escozor dentro de los sectores más entreguistas de la Concertación. También les recordó que *"Si la popularidad de Morales decae en algún momento, él apelará al argumento de hacer una embestida a nuestro país"* (Diario "La Tercera", 21 de enero de 2006).

Dicho y hecho: el romance entre La Paz y Santiago, tan lleno de gestos y muecas fraternales, comenzó a quedar atrás conforme iba avanzando en días el gobierno de Morales. Esto explicará por qué el *marxismo chilensis* apoyó tan decididamente a Morales cuando comenzaron sus días críticos.

El líder del MAS había debutado en el Palacio Quemado descabezando a la más alta cúpula militar de su país, al saltarse puestos jerárquicos para los ascensos de las comandancias y jefaturas, además de deshacerse de los generales más proclives al golpismo y cercanos a las políticas de intervención de los Estados Unidos. Si bien esto alejó, momentáneamente, el fantasma de la insurrección militar contra el nuevo gobierno, también produjo profundas irritaciones en la inestable relación político-militar de Bolivia.

A este problema, se sumaba el que, sólo diez días después de asumir el Gobierno, Morales debió lidiar con los levantamientos y los disturbios protagonizados por cocaleros de la región de Chapare y por miles de comerciantes afectados por las restricciones a la importación de ropa usada. El gobierno intentó revertir la situación levantando las restricciones, pero generó de inmediato una nueva seguidilla de protestas, esta vez por parte de los microempresarios textiles que se sintieron traicionados por el mandatario que hacía sólo una semana antes lucía orgulloso el "chaleco" con el que le auguraba un nuevo futuro a los talleres e industrias textiles de Bolivia. Los cocaleros habían llegado incluso al secuestro de rehenes, cuando los manifestantes se apoderaron de las oficinas de la brigada gubernamental de este poblado y secuestraron a un funcionario de la Dirección de Reconversión Agrícola.

Luego, los pilotos de empresa de vuelos comerciales "Lloyd Aéreo Boliviano" (LAB) se declararon en huelga indefinida, exigiendo cambios en la misma. Le siguieron las fuertes tormentas que obligaron a pedir ayuda internacional de emergencia para 50 mil familias de campesinos aislados en los territorios medianos. Por si esto fuese poco, la Asamblea de Bolivia, especialmente desde la opositora "Podemos", comenzó a dar señales de querer bloquear el plan presidencial de convocar a una Asamblea Constituyente. Cabe advertir que la oposición de "Podemos" estaba pasando, entonces, por una verdadera guerrilla de descalificaciones con el gobierno, generada por los respectivos intereses en contra y a favor de una nota de acusación que había sido presentada durante el año anterior sobre contratos de extracción petrolífera firmados durante el gobierno interino de Quiroga. Dicha nota había sido firmada, entre otros, por los entonces diputados Evo Morales.

Lo peor, sin embargo, comenzó cuando cerca de 500 mineros y campesinos se tomaron las principales calles de La Paz y las mantuvieron bloqueadas, demandando más maestros públicos. En estas jornadas estuvieron presentes los dinamitazos y las amenazas directas contra el régimen, además de haberse impedido la comunicación de los paceños precisamente con los puertos del Norte de Chile.

Unas semanas después, el apoyo popular al Gobierno de Morales había descendido ya en un 12%, según las encuestas.

La Moneda en el limbo: Abulia moral de la Cancillería chilena

Alentado por la falta de definición de la Presidente Michelle Bachelet y del Canciller Alejandro Foxley sobre la agenda de diálogo *"abierta y exclusiones"* con Bolivia, el vocero del Palacio Quemado, Palacio Álex Contreras, anunció el jueves 16 de marzo de 2006 que, a partir del 23 siguiente (el "Día del Mar"), Bolivia iniciaría nuevamente una campaña internacional para que su demanda marítima fuese atendida, acompañada de delegaciones, actos públicos y una participación social que fue anticipada como de carácter "inédito". Se empezaría, sin embargo, el día 22, con el traslado de los restos de los héroes del Topáter, en la Batalla de Calama en 1879, desde la Basílica de San Francisco hasta la Plaza Eduardo Abaroa.

Según el ministro, el objetivo de esta campaña sería literalmente ("El Diario" de Bolivia, 16 de marzo de 2006):

> *"...reavivar el patriotismo, forjar la unidad nacional y mostrar al mundo la existencia de un tema pendiente entre Bolivia y Chile"*.

En lugar de aplacar las expectativas que comenzaban a generarse en La Paz, la falta de rectitud y de valor de La Moneda se impusieron y, mientras tanto, el flamante Canciller Foxley declaraba con una candidez rayana en lo patológico (Portal noticioso Terra.cl, 22 de marzo de 2006):

> *"*(de debe) *...avanzar hacia la agenda abierta sin exclusiones y finalmente también, por qué no, los temas que interesan hoy día al Presidente boliviano, Evo Morales, que se refieren al acceso de Bolivia al mar, pero tenemos que ir de a poco".*
>
> *"No queremos frustrar a nuestros pueblos, queremos ser prudentes (...). Hay que avanzar paso a paso y las metas más difíciles no al comienzo, sino al final".*

Así las cosas, el 23 de marzo de 2006 comenzó lo que el Ministro de la Presidencia de Bolivia, Juan Ramón de la Quintana, definió previamente como el intento final para *"volcar la página de la historia"*. Al mismo tiempo, se organizó -como en ocasiones anteriores- una marcha ciudadana hasta el hito 18 de la frontera con Chile, cerca de la Pampa Gallinazo, a unos 260 kilómetros al interior de Arica. También se enviaron comunicados en este sentido a todas las delegaciones diplomáticas bolivianas del mundo, anticipando la magnitud de la campaña que se venía encima, pues el instructivo declaraba que las relaciones con Chile sólo serían formalmente reestablecidas si se atendía el reclamo marítimo altiplánico con un nuevo tratado de orden bilateral, y que se estampara el:

> *"...compromiso expreso y manifiesto del Gobierno chileno de resolver todos los problemas pendientes de nuestra agenda bilateral, incluido, con carácter prioritario, el acceso libre, continuo y soberano de nuestro país al Océano Pacífico".*

Sin embargo, a pesar de lo explícito de sus intenciones, el cónsul boliviano en Chile, Roberto Finot, pretendió restarle importancia asegurando que no era más que un documento interno filtrado a la prensa.

Pretendiendo ser directo y claro cuando las ambiciosas expectativas ya estaban formadas en el gobierno de La Paz, el Canciller Foxley saltó ahora como león herido a los medios de prensa, declarando durante una ceremonia de salutación al cuerpo diplomático acreditado en Santiago, el mismo día 23, que el Tratado de 1904 no sería modificado *"ni un ápice"*, causando la desazón de la autoridad altiplánica, pues durante esa misma mañana la Comisión para la Causa Marítima del Congreso de Bolivia (conformada por los miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados), había sugerido plantear la demanda portuaria del país en el marco de una propuesta de fundar una "Liga de Amistad y Cooperación Interparlamentaria con Chile", destinada a reactivar las relaciones bilaterales para introducir como cuño la discusión sobre estas pretensiones y la modificación de los acuerdos de 1904.

No duró mucho esta solidez en la Cancillería, sin embargo. A mediados del mes siguiente, otra vez fue anunciada la existencia de una agenda *"sin exclusiones"*, por lo que implícitamente incluía la cuestión marítima en las conversaciones chileno-bolivianas. Así, en menos de dos meses, la Cancillería de Chile había negado la posibilidad de discutir sobre la salida al mar; luego había aceptado el tema; luego, nuevamente lo había prohibido, y después, finalmente, otra vez lo aceptaba y hasta lo pedía en agenda. Esta misma pusilanimidad perduró durante todas las declaraciones del mes siguiente.

No toda la estrategia comenzaba con propuestas de integración, sin embargo. El propio Presidente Morales solicitó formalmente, dentro del "Día del Mar" y durante la ceremonia de la Plaza de los Héroes, al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, una reunión de "emergencia" en La Paz, a realizar *"lo más antes posible"* para tratar el tema de la pretensión marítima del Altiplano, apelando a la condición socialista de Insulza y con algunas zalamerías que los comparaban con la figura de Salvador Allende.

El 24 de abril siguiente, Evo Morales, en un acto conmemorativo de la Fuerza Naval Boliviana, anunció a sus Fuerzas Armadas *prepararse para retornar al mar.* Así, volviendo a la época de sus más desafiantes discursos contra Chile, dijo a viva voz aquella mañana (UPI, lunes 24 de abril de 2006):

> *"Estoy convencido también de que la comunidad internacional va a apostar para saldar esta deuda histórica, y por eso nuestras FFAA y la Fuerza Naval Boliviana, deben estar preparadas para, en cualquier momento, retornar al Océano Pacífico".*

Cerca de una semana después, firmaba el decreto de nacionalización de los hidrocarburos bolivianos, en medio de anuncios por parte de Chile y del Brasil sobre el descubrimiento de fuentes energéticas propias, que en La Paz no fueron tomadas más que por intentos de presionar la decisión de iniciar con

prontitud los negocios de abastecimiento de gas natural boliviano que se trazaban por la región. Negocios que, en el caso de Chile, tenían que ver con la búsqueda de una salida al mar en condiciones muy parecidas a la del proyecto de Comodato Gasífero para Bolivia en territorio costero chileno, pero con la diferencia de que, ahora, el Altiplano pedía directamente una salida al mar por Arica con soberanía absoluta, más allá de un mero enclave para concretar sus negocios en el Pacífico.

Esta comparación no era azarosa, pues el socialismo continental seguía comprometido con el interés de apoyar las demandas de Evo Morales y del MAS, garantías de éxito en el Gobierno de Bolivia. De hecho, durante ese mismo día el gobierno de Cuba, a través de su embajador cubano en La Paz, Luis Felipe Vázquez, anunciaba su decisión de apoyar la demanda marítima de Bolivia desde la presidencia del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), que iba sería asumida por la representación de la isla en septiembre.

Con ello, el castrismo cubano sólo reafirmaba la posición intervencionista y proclive a los etnosocialismos continentales que ya había expresado con anterioridad, al cuadrarse con Hugo Chávez y el apoyo de la "revolución bolivariana" y del proyecto ALBA (Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, en contraposición al ALCA) a las pretensiones marítimas de Bolivia.

El entreguismo provoca dura reacción de Arica. Súbita eclosión nacionalista

Pero la prepotencia tiránica con que estaban actuando los entreguistas chilenos, no tardó en recibir una durísima lección, cuando la heroica ciudad del Morro le propinó un golpe formidable y basado en los principios esenciales de la democracia y la voluntad popular, contra las presiones para convencer a La Moneda de titular la "agenda abierta" con el ofrecimiento de una salida al mar trazada para Bolivia en el extremo Norte de Chile.

Como era predecible, este irresponsable y dictatorial centralismo con que algunos políticos estaban ofreciéndole territorio de Arica desde Santiago y Valparaíso, precisamente cuando se discutía y aprobaba en el Congreso Nacional el proyecto de creación de la nueva Región de Arica y Parinacota, en abril de 2006, despertó la ira absolutamente justificada de la comunidad del extremo norte, sobre cuyo territorio se estaban boceteando proyectos entreguistas a diestra y siniestra. Sin perder tiempo, el Alcalde de la ciudad de Arica, don Carlos Valcarce, anunció de inmediato que llamaría a una consulta a su comunidad ariqueña, para demostrar que la mayoría de los habitantes de la gloriosa ciudad del Morro eran decididos opositores a la idea de entregarle salida al mar a Bolivia por este territorio.

Entre otras cosas, el edil advertía que la entrega de un corredor territorial a Bolivia haría que el tránsito entre ariqueños y tacneños debiese pasar por dos fronteras, además de reducir un importantísimo espacio turístico y territorial de una ciudad cuyo crecimiento ya llegaba a las orillas del río Lluta, casi en el límite que tendría que tener este eventual corredor. A ello se agregaba la

pérdida del importantísimo Aeropuerto de Chacalluta, que quedaría dentro de este territorio cedido; pérdidas pesqueras cercanas a los US$95 millones (rubro que ocupa a unas 700 personas) y la segregación de las localidades de General Lagos, Puquios y Villa Industrial, que pasarían a ser bolivianas. También se perdía el Hito 1 hasta la quebrada de Gallinazos, llevándose con ello el autódromo de la ciudad y el sector turístico de Las Machas.

Para empeorar los ánimos, a mediados del mes de abril el Canciller Foxley anunció que no se incluiría a Arica en la propuesta de conformar puertos integrados entre Santos de Brasil y Antofagasta de Chile, cuando es evidente que el gran futuro de la ciudad del Morro se encuentra, precisamente, en su estratégica posibilidad de relacionar al país carioca con el Pacífico con un corredor bioceánico amplio, en vez de seguir reduciendo sus servicios a las necesidades del Sur del Perú y del Altiplano boliviano. Tal revelación se hizo cuando el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, comunicó la decisión de Morales de no llevar aún el tema marítimo a la OEA, de modo que el anuncio de la Cancillería chilena había sido hecho considerando únicamente el beneficio de las relaciones con La Paz y no por el bien de la región. Es decir, otra vez se privilegiaban intereses extranjeros por sobre los naciones, marginación que provocó indignación en la comunidad ariqueña.

En este ambiente, la consulta masiva de Arica comenzó el 2 de mayo de 2006 y concluyó el día 10. La papeleta de votación que había en los puestos localizados en la ciudad y en los poblados interiores, decía textualmente:

> *"¿Está dispuesto a que se haga un corredor soberano al norte de Arica para permitir la salida al mar de Bolivia?"*

Valcarce también publicó fuertes críticas hacia los medios de comunicación santiaguinos, algunos de los cuales habían arrojado su redacción no sólo a la defensa subyacente de esta intentona entreguista, sino que, además, habían emitido algunos juicios agraviantes hacia la comunidad ariqueña por sus motivaciones para rechazar la salida al mar de Bolivia y para haber conseguido el estatus propio de región.

Pero, como también era previsible, los entreguistas se arrojaron en picada contra el Alcalde Valcarce, iniciando una solapada pero indignante campaña en su contra, también a través de los medios de comunicación. Entre otras guindas, se le acusó de ser "antipatriota" por el hecho de realizar una consulta popular, ¡precisamente para demostrar que nadie quería entregar territorio!... Y lo más insólito: mientras la idea de la consulta ya había sido propuesta a nivel nacional por el Diputado Maximiano Errázuriz y por toda la plana RN para una reforma constitucional al respecto, ahora Valcarce era criticado duramente ¡por los mismos que querían entregar el territorio en cuestión!

A pesar de los intentos por ningunear la validez de la consulta, sus resultados fueron publicados una semana más tarde, propinando una paliza notable a las pretensiones del entreguismo centralista.

Con una votación cercana a las 50 mil personas (y con plena validez representativa, pues el universo electoral de la zona había sido de unos 70 mil, en las últimas elecciones presidenciales), el aplastante 95,82% de la población rechazó la idea de entregarle una salida al mar a Bolivia por este territorio, y sólo el 4,18% lo aprobó. Es decir, votó a favor del entreguismo menos cantidad de gente aún de la que suman los 10 mil ciudadanos bolivianos residentes en Arica.

Continuando con la ola de indignación contra el entreguismo centralista, correspondió alzar la voz al Alcalde de General Lagos, Gregorio Mendoza, quien manifestó públicamente el 8 de mayo siguiente su preocupación por el hecho que, de llegar a cederse a Bolivia una franja territorial de 10 kilómetros junto a la Línea de la Concordia, al menos cinco pueblos fronterizos del extremo Norte de Chile, incluida su propia comuna, quedarían atrapados dentro de este régimen y condenados a desaparecer. Según estimaba, sumarían cerca de más de 400 familias y unos 800 habitantes, la mayoría de ellos de origen aymara y en situación de mucha pobreza y vulnerabilidad. También fustigó con dureza al Gobierno central, declarando que *"A las autoridades del gobierno lo único que les interesa es darle un corredor a Bolivia"* (Portal Terra.cl, martes 9 de mayo de 2006).

Celebrando los resultados de la histórica consulta ariqueña, la Dirección de Comunicación de la Municipalidad de Arica emitió un comunicado de prensa (Nº 187 del miércoles 17 de mayo de 2006), en medio de una gran expectación regional, que decía en su parte central:

> *"El edil ariqueño manifestó que 52.122 personas participaron en la encuesta, de los cuales 49.942 de los encuestados respondieron "NO estoy de acuerdo en dar una salida al mar a Bolivia por Arica", lo que equivale a un 95,82 por ciento, y tan sólo 4,18%, es decir 2.180 personas, contestó en forma favorable a la demanda del país altiplánico".*
>
> *"... En su alocución, el jefe comunal planteó los pro y los contra, especificando que los posibles beneficios para Arica serían mínimos ya que si se construyera una refinería de gas lo más probable es que su trazado se realizaría por algún sector de la segunda región, ya que el costo de efectuarlo por Arica es de 600 millones de dólares mucho mayor a llevarlo a cabo por un puerto de Antofagasta".*
>
> *"También sostuvo que el sector pesquero moriría ya que la pesca artesanal y la mediana empresa marítima no tendría dónde realizar sus capturas, por su parte la empresa Corpesca se iría de la ciudad al no tener espacio marítimo de captura de sus embarcaciones, lo que provocaría un aumento de la cesantía; sin nombrar los problemas en los regadíos".*
>
> *"... El edil ariqueño celebró esta consulta popular con el fin de dejar patente ante las autoridades chilenas el sentir de la población local. Valcarce afirma que los*

> *rumores de una posible cesión a las demandas bolivianas perjudican las inversiones en la zona".*
>
> *"En la votación de los estudiantes de establecimientos municipalizados, los resultados fueron 2.636 participantes, de los cuales 2.512 opinar negativamente a dar salida al mar a Bolivia (95,3%), y solamente el 4,7% (124) están de acuerdo en dar un corredor al país altiplánico. Sin embargo, el edil aclaró que estas cifras no fueron contabilizadas en la cifra final por tratarse de menores de edad".*
>
> *"Entre las distintas personalidades que se hicieron presentes en el histórico anuncio, estuvo el alcalde de General Lagos Gregorio Mendoza, el concejal ariqueño Emilio Ulloa, concejales de las comunas del interior, el vicepresidente de los ferroviarios jubilados Luis Aguirre, y decenas de dirigentes vecinales, sociales, aymaras, deportivos, comunitarios, distintas personalidades del quehacer local y comunal que dieron su respaldo a la primera autoridad de la comuna".*

De esta manera, Arica, *siempre Arica*, dejó al descubierto la impostura y la vocación antidemocrática del entreguismo chileno.

Sin embargo, el entreguismo no escarmentó con esta dura lección. Durante el mes de mayo siguiente, se anunciaba el inminente fin de los vuelos internacionales de la compañía LAN desde Arica. Pocos días después, los consejeros regionales veían con estupor que en la selección de proyectos realizados por la Intendencia para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2007, se destinaba a la provincia de Arica sólo el 18,15% de los recursos y a la de Parinacota un 3,05%. En contraste, ciudades nortinas como Iquique, recibieron el 66,91%.

Fue en estas circunstancias totalmente desfavorables que, casi un año después y a pesar de los festejos locales, las autoridades del extremo norte de Chile consiguieron el reconocimiento de Arica-Parinacota como región.

La Moneda otra vez en el limbo. Entreguistas logran reabrir el tema marítimo

Sin perder tiempo, las fuerzas del entreguismo volvieron a reagruparse y organizaron un nuevo intento por apoyar políticamente al gobierno de Evo Morales a través de la cuestión marítima, incentivándolo a retomar el asunto. Veremos que esta disponibilidad tenía un origen político, apoyando el eje Morales-Chávez que comenzaba a consolidar la orientación izquierdista del MERCOSUR.

De esta manera, del 11 al 13 de junio de 2006, estuvieron en La Paz cinco parlamentarios chilenos, realizando el más burdo y torpe de los intentos vistos en las últimas décadas por conseguir "acercamientos" en estas materias. Los viajeros eran el Senador Nelson Ávila (Partido Radical Social Demócrata), el Senador Alejandro Navarro (Partido Socialista), el Diputado Marco

Enríquez-Ominami (Partido Socialista), el Diputado René Alinco Bustos (Partido Por la Democracia) y el Diputado Alejandro Sule (Partido Radical Social Demócrata). Fueron recibidos casi de modo improvisado, pues debieron ser atendidos por el Vicepresidente Álvaro García, ya que el Presidente Morales se reunía con una delegación argentina cuando arribaron los chilenos (y discutiendo, precisamente, las restricciones de entrega de gas a Chile que Bolivia le exigía a la Argentina). Y no contentos con la cantinflada de haber ido a discutir con representantes del gobierno y del poder legislativo boliviano asuntos sobre la demanda marítima y hasta la revisión de los textos educacionales de ambos países (pasando por encima de la "agenda sin exclusiones" que observaba estrictamente el Gobierno de Chile), arrogándose capacidades que constitucionalmente les son ajenas a la actuación individual de todo representante del Congreso Nacional, estos cinco personajes llegaron a la torpeza inexcusable de haber firmado un documento relativo a la *"diplomacia de los pueblos"*, ostentosamente titulado "Declaración de La Paz", donde se deslizaba la idea de entregarle una salida al mar a Bolivia y lo hacían precisamente en su calidad de representantes chilenos.

Mientras, prácticamente todas las fuerzas políticas de Chile permanecían cautas y extrañadas por el viaje. Sólo el Partido Comunista y el Partido Humanista, siguiendo su tradicional política de buscar dañar los intereses soberanos nacionales en favor del internacionalismo, apoyaron este absurdo acto "no oficial". El día 14, a su regreso, los viajeros eran esperados prácticamente con un "callejón oscuro" de reprimendas y reproches por algo que, a todas luces, había sido un extraordinario acto de imprudencia y desatino político y diplomático. Lejos de favorecer la posición de acercamiento con el Altiplano, el viaje sólo había catalizado fuertes sentimientos de molestia contra el entreguismo y contra la propia pretensión boliviana, a pesar de los esfuerzos de los sectores socialistas por presentarla como una propuesta de gran simpatía popular. Incluso fue criticado entre los propios bolivianos, algunos de los cuales lo consideraron un desatino rayano en lo absurdo.

Poniendo en su lugar a los parlamentarios, la Presidente Bachelet los desautorizó públicamente en uno de los actos más bochornosos que se han visto con relación a las demandas marítimas bolivianas y sus vinculaciones con el entreguismo. Les recordó que era el gobierno el que decidía la política exterior y no los representantes del poder legislativo. Poco antes, el Canciller Foxley había realizado similares declaraciones, tras reunirse por la mañana con la propia Presidente.

Desesperados por justificar tamaña metida de pata y de acusar a la "derecha" de la ola de críticas que recibía su torpe intentona por comprometer a Chile con el interés boliviano atropellando a La Moneda, los faranduleros senadores Ávila y Navarro pasearon por varios programas de TV pretendiendo culpar a la oposición de la súbita reacción generalizada contra el infausto viaje a La Paz, representada a través de los Senadores Sergio Romero (Renovación Nacional), Alberto Cardemil (independiente de la Alianza por Chile), Hernán Larraín y el Diputado Iván Moreira (ambos de Unión Demócrata Independiente). Poco pudo durar esta estrategia, sin embargo, porque se sumaron a los reproches públicos el propio Roberto Muñoz Barra, Senador del Partido por

la Democracia y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta; y luego el Diputado de Arica, Iván Paredes, del Partido Socialista y fervoroso defensor de los intereses chilenos en esta región extrema del Norte de Chile. Este último llegó a definir como una *"arrancada de tarros"* la irresponsable acción de los parlamentarios. Como era de esperar, además, la Cámara Alta desautorizó la visita que estos cinco parlamentarios habían organizado para el siguiente 10 de julio, con la intención de discutir la creación de una *Liga Interparlamentaria* de ambos países. Amedrentados por el costo electoral y por el repudio popular, los legisladores tan generosos con lo ajeno, quedaron con la cola entre las piernas y debieron guardar en los cajones sus iniciativas.

Sin embargo, en medio de una gran cantidad de rumores que así lo sugerían, La Moneda sorprendió a todo Chile la noche del 18 de julio siguiente, al final de las negociaciones, cuando se informó a los medios de prensa que la fijación de la "agenda bilateral" con Bolivia incluía el tema marítimo. La noticia fue confirmada por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, quien se había reunido en La Paz con su homólogo boliviano Mauricio Dorfler, durante dos días de conversaciones, para establecer esta agenda que debía iniciarse al viernes 21 siguiente, durante la una reunión Bachelet-Morales que debía tener lugar en el marco de la cumbre MERCOSUR.

Cabe advertir la complicada situación del Ejecutivo en aquellos instantes: pocos días antes, la Presidente Bachelet había realizado un cambio de gabinete que que llevó por el río a tres ministros, incluyendo al de Interior, Andrés Zaldívar. Todos fueron sustituidos por demócratas cristianos, desatando una nueva crisis al interior de la Concertación y poniendo al Gobierno en uno de sus momentos de mayor debilidad, probablemente el peor de todos desde las extraordinarias movilizaciones estudiantiles que habían comenzado en mayo.

Inevitablemente, una oleada de críticas cayó sobre la Presidente Bachelet y el Canciller Foxley por esta nueva señal de extrema debilidad, al haber cedido a las modalidades de diálogo exigidas por La Paz y a las presiones iniciadas con el desafortunado viaje de los parlamentarios socialistas al país altiplánico. Intentando apagar el incendio, la mandatario aseguró al día siguiente que la agenda garantizaba el respeto "irrestricto" a los tratados vigentes. Foxley, por su parte, intentó poner paños fríos aclarando que *"no se está diciendo que nosotros vamos a negociar territorio"*, contradiciendo de raíz las declaraciones de Van Klaveren, en otra absurda voltereta de descoordinaciones.

Sin embargo, bastaría una mirada breve para advertir que La Moneda, víctima de su propia ineptitud y flaqueza diplomática, avanzaba hacia una situación incontrolable al generarle a La Paz expectativas de negociación sobre el tema marítimo que, según Bachelet y Foxley, no eran tales. Las críticas de parlamentarios UDI como Larraín, Orpis y Coloma volvieron a poner los pelos de punta al Gobierno y, durante las horas siguientes, las autoridades se deshacían en declaraciones intentando convencer de la inocencia de la agenda abierta al tema marítimo. Por enésima vez,

la incapacidad vernácula de la mayoría de los políticos chilenos, le pasaba la boleta al interés nacional.

Por supuesto, veremos que no era coincidencia que parlamentarios chilenos defensores del régimen chavista en Venezuela hayan estado detrás de esta intentona por comprometer a Chile en la demanda marítima boliviana, además del interés en hacer que Santiago votara favorablemente para la entrada de Venezuela como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, propósito que se aproximaba al inminente fracaso dada la negativa del Canciller Foxley a conceder este voto en favor de Caracas.

Se consolida eje aliancista Chávez-Morales (2006). Intervencionismo de Caracas

Mientras esto ocurría, el eje de cooperación entre La Paz y Caracas se consolidaba. El Gobierno de Hugo Chávez seguía enviando millones de petrodólares y abría créditos enormes para que Bolivia siguiese potenciando sus industria energética y su abastecimiento militar.

El 26 de mayo anterior, ambos presidentes habían firmado un amplio y ambiguo acuerdo de seguridad y defensa que implicaba la construcción de más de 20 bases militares en toda la línea de 6.918 kilómetros de frontera boliviana, con asistencia logística de Caracas. La "cooperación" entre ambos gobiernos se habían iniciado secretamente mucho antes, sin embargo. El 22 de enero y cuando Morales se disponía a recibir la banda presidencial. En la ocasión, el Palacio Quemado había sido inspeccionado enteramente por personal de seguridad venezolano para evitar la presencia de micrófonos espías (Diario "El Mercurio", domingo 8 de octubre de 2006).

Según explicaron las autoridades de Bolivia, sin embargo, el acuerdo de mayo tenía por objeto contrarrestar la vulnerabilidad y la desprotección de sus fronteras, susceptibles de ser invadidas "pacíficamente" y de ser objeto de tráficos ilegales de recursos naturales. El costo de estas instalaciones militares se aproximaba en unos 49,2 millones de dólares. También se comprometía un repotenciamiento del material bélico antiguo de las Fuerzas Armadas de Bolivia y el mantenimiento de maquinaria pesada del Ejército. Y en lo que parecía ser la parte más aliancista del acuerdo, que había sido aprobado en la Cámara en julio y pasado al Senado en septiembre, se abría la posibilidad de ingreso de tropas venezolanas al territorio boliviano en caso de requerirse una *"gestión de crisis"* y/o un *"desarme y control de armas"*. Es decir, autorizaba un internvencionismo militar sobre el Altiplano, como lo denunciaron los propios opositores de Morales y Chávez en Bolivia, entre ellos el Senador del Poder Democrático Social (Podemos), Carlos Bohrt.

Otros de sus correligionarios del Podemos ya habían hecho anteriores denuncias al respecto. El 21 de mayo, por ejemplo, el diputado Roger Pinto hizo pública la información de que, un mes antes, un avión venezolano había aterrizado en La Paz sin estar registrado legalmente, por presiones del Ministro de la

Presidencia, Juan Ramón Quintana. Luego, el 19 de junio, el senador Óscar Ortiz denunció el ingreso a Bolivia de aviones de Venezuela y Cuba en condiciones irregulares, la mayoría de ellos de la Fuerza Aérea Venezolana y de la petrolera estatal PDVSA. También reclamaron por el ingreso de 64 militares venezolanos armados al territorio boliviano, para custodiar a Chávez durante una visita en mayo.

Obviamente que este acuerdo causó escozor entre los cinco países que comparten límites con Bolivia, especialmente en Perú y en Paraguay, arrastrando la incertidumbre hasta el seno del MERCOSUR donde se intentaban aún guardar las apariencias de un bloque fuerte y sólidamente orientado a la izquierdización del Atlántico sudamericano. En Asunción se especulaba incluso que Bolivia podía estar preparando una invasión contra el Paraguay, idea que en cierta forma fue respaldada por el Gobierno de Nicanor Duarte y luego por el Canciller Rubén Ramírez, quien advirtió que "observa atentamente" los emprendimientos militares bolivianos. En Lima, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso, Luis González Posada, también anunciaba las reservas del Perú a este acuerdo, advirtiendo que las principales bases estarían en la frontera con Brasil y Chile.

En Chile, el Congreso había reaccionado citando a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara al Canciller Foxley y a la Ministra de Defensa Viviane Blanlot para informar de la situación el 10 de octubre y luego de que el propio Morales anunciara la construcción de un puesto militar en la frontera de río Silala, cuyas aguas eran objeto de polémica con Chile.

Sin embargo, el clima internacional obligaba a Morales a actuar con cautela y sin precipitaciones, no sólo por el peligro que constituía la demanda maritima peruana para la pretensión de salida por un corredor al mar al Norte de Arica. Coincidió por entonces que el jurista alemán Rüdiger Wolfrum, el Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, hizo algunas declaraciones en el diario "El Mercurio" mientras estuvo en Santiago invitado por el Heidelberg Center, que es la sede en Latinoamérica de la Universidad de Heidelberg. Sus afirmaciones llamaron la atención en el contexto de que Bolivia y Perú estaban amenazando ya con llevar sus respectivas demandas a una corte internacional, por lo que Wolfrum podía ser, eventualmente, juez de alguna demanda contra Chile. Fue interesante, por lo tanto, que con cierta prudencia expresara su convicción de que *"la Convención Internacional del Derecho del Mar no cuestiona el Tratado de Paz y Amistad de 1904"*, al contrario de la idea sostenida por el Altiplano, respecto de que la CONVEMAR le garantizaría derechos marítimos (Diario "El Mercurio", lunes 24 de abril de 2006). También recordó que las negociaciones políticas están primero que la opción del tribunal, poniendo de ejemplo el caso de la disputa entre Malasia y Singapur sobre la construcción de diques. Malasia había recurrido al tribunal pero con el consentimiento de ambas partes, a diferencia otras cortes como la de La Haya, donde se puede recurrir unilateralmente. Wolfrum declaró al respecto: *"Diría que la dinamita política que había en ese caso es igual de grande que la de acá"*.

Justo unos días antes del acuerdo Chávez-Morales, el Ministro de Defensa de Bolivia, Walker San Miguel, intentó calmar los reproches advirtiendo que las bases militares serían bolivianas y no venezolanas, por lo que no existía la figura de una intervención intrusa de una potencia extranjera. Sin embargo, no tardó en ser desmentido rápidamente por la oposición, que veía con suspicacia la entrega de armamentos que por esos días realizaba Chávez en favor de Morales bajo la excusa de ayuda "humanitaria". Incluso, el mismo Morales tuvo el desatino de declarar que *"Si alguna fuerza, interna o externa, ataca al gobierno de Bolivia, Venezuela no permanecerá de brazos cruzados, como tampoco lo haría con Cuba"*, incrementando las críticas y las sospechas de estarle abriendo las puertas al internvencionismo chavista en la región.

El propio Foxley había echado a pique la esperanza del entreguismo izquierdista chileno de que se votara a favor de la entrada de Venezuela al Consejo de Seguridad de la ONU, al anunciar el 4 de octubre que este voto estaría condicionado a *"la buena convivencia entre los pueblos y la no intervención en asuntos de otros países"* y que que éstos eran *"criterios objetivos en los cuales nos parece que América Latina debería tener una voz que nos represente a todos"*, en clara alusión al intervencionismo de Chávez (Diario "El Mercurio", domingo 8 de octubre de 2006).

A pesar de todo, lo sucedido no fue enteramente favorable para el Altiplano. En noviembre de 2006, debió ser removido de su cargo y en intrigantes circunstancias el Cónsul de Bolivia en Santiago José Pinelo. Aunque se explicó que su salida sería por razones de *"orden estrictamente interno"*, corrió rápidamente la especie de que su salida del consulado se debía a las diferencias con el Gobierno de La Paz sobre las políticas que bajo cuerda se arreglaban con La Moneda para una eventual salida al mar para su patria.

La abrupta salida de su sucesor Roberto Finot, menos de un año después, darían en gran parte la razón a quienes tomaron por cierto este rumor, según veremos.

Perú busca seducir a Bolivia. Demanda en la OEA y conversaciones "secretas"

La tibieza con que se logró temperar nuevamente el tema de las aspiraciones marítimas de Bolivia había comenzado a enfriar hacia principios del 2007, incluso desde poco después de las celebraciones del "Día del Mar" y de un vistoso desfile del ejército de los Colorados por La Paz. Evo Morales tenía muchas razones para lidiar con las amenazas de desorden interno antes que revitalizar las cuestiones internacionales. Sin embargo, el oportunismo de Perú con relación a un tema sin relación con las pretensiones portuarias altiplánicas, pondría otra vez en el tapete la cuestión marítima, en precisos momentos en que se aproximaba la 37ª Asamblea General de la OEA, en Panamá, ocasión en que con toda seguridad La Paz volvería a proponer su aspiración.

A pesar de ello, el viernes 6 de abril el diario "El Mercurio" editorializaba con esta inquietante advertencia sobre el estado de ánimo que imperaba en Bolivia, bajo el título "Chile y los Ponchos Rojos":

> *"Aún no amaina en Bolivia el revuelo causado por un gran desfile de indígenas armados, los "Ponchos Rojos"-junto al Ejército-, durante un acto público en la provincia de Omasuyos, el 23 de enero pasado, ante el Presidente Morales y las más altas autoridades cívicas y militares. El gobernante se manifestó "muy impresionado" por "esta fuerza paraestatal" y declaró que ellos representan "nuestra identidad, la lucha por el territorio, por los recursos naturales". Los llamó "a defender la unidad de Bolivia junto a las FF.AA.", pues "no queremos autonomías departamentales". El alcalde de Achacachi ofreció 100 mil hombres para enfrentar cualquier amenaza de división del territorio boliviano, mediante bloqueo de caminos o el uso de armas, piedras y un explosivo elaborado por ellos mismos, con greda y químicos".*
>
> *"Los "Ponchos Rojos" son de vieja data. Su indumentaria se remonta a mucho antes de la creación de la república, en 1825 -en la cultura andina, el rojo tiene un sentido solemne, y los ponchos de ese color se usan sólo en ocasiones especiales, como la guerra y el matrimonio-, pero Morales les devolvió actualidad, al concederles un reconocimiento de estatus militar e, incluso, comparar su misión con la del ejército regular".*
>
> *"Pese a sus palabras inflamadas, quien aparece más perjudicado por estas "milicias indígenas" es el propio Morales. La oposición lo acusó de estar fomentando grupos paramilitares en el país. Ante el escándalo, dio marcha atrás y anunció que había ordenado el desarme de los "Ponchos Rojos", a cambio de alimentos, llamas y ovejas. Esa misión, encargada al Ejército, aún no se concreta, y se anticipa compleja. "Mediante la vía legal jamás se va a poder cambiar el país; por eso, es muy necesario armarse", señaló un líder indígena, quien aseguró que los "Ponchos Rojos" son la ideología del pueblo aimara".*
>
> *"Según algunos, semejante desfile de campesinos con aires militares es fotogénico, y la relevancia que le dio Morales es atribuible a su afición mediática. Pero la mezcla de pobreza, descontento social y armas puede desembocar en algo más que una pintoresca milicia indígena: ésta busca reivindicar su pasado ancestral, y la "Red Bolivariana de los Pueblos", apoyada por Chávez, labora para unir a los mapuches y aimaras de Chile y del noroeste de Argentina con los quechuas de Perú y otros grupos, en busca de rearticular el "Tahuantinsuyo", modificando radicalmente las fronteras de varios países sudamericanos. Es un proyecto descabellado y anacrónico, pero en el que creen masas que nada tienen que perder y que,*

> *aunque primitivamente armadas, están dispuestas a usar la fuerza".*
>
> *"Incluso Evo Morales parece inquieto, ante un factor que, quizás, él mismo no podría dominar".*

En mayo de ese año, el escenario del Gobierno de Alan García para validar las pretensiones peruanas de alterar la delimitación marítima con Chile estaba visiblemente complicado. Se preparaba una nueva cartografía para ser presentada ante la ONU con la intención de desconocer los límites de 1952 y 1954, pero adquisiciones chilenas de aviones F-16 motivaron inmediatas notas de molestia de parte del Canciller José Antonio García Belaúnde a su homólogo chileno Foxley. Más controversia causaría en Lima un nuevo acercamiento chileno-ecuatoriano, reafirmándose entre Santiago y Quito la vigencia de los acuerdos sobre límites marítimos que también involucraban al Perú, durante la visita a Chile de la Canciller María Fernanda Espinosa, hacia el 10 de mayo. La ratificación de los acuerdos desató una ola de especulaciones paranoicas en la prensa peruana, llegando a hablarse de un fantástico eje aliancista entre ambos vecinos en contra del Perú. La propia ministro debió salir a desmentir tales rumores y, para el 1º de junio siguiente, Lima y Quito se confirmaron mutuamente la inexistencia de problemas limítrofes entre sí, con la firma de un protocolo destinado a despejar las dudas y los temores.

Como si los problemas fueran pocos par Torre Tagle, hacia fines de mayo un conocido periodista de la televisión peruana consiguió grabar secretamente en video una confesión del ex viceministro Luis Solari Tudela, artífice del emplazamiento enviado a Chile por el Presidente Toledo exigiendo a La Moneda "definirse" a propósito del límite marítimo, el año 2004. En la grabación, Solari Tudela reconocía explícitamente la debilidad de la posición peruana y le pronosticaba un fracaso ante La Haya. Esto desató un terremoto instantáneo en el mundo político peruano.

Buscando apresuradamente un comodín entre sus bolsillos, el Canciller García Belaúnde no tardó en echar manos a la cuestión de la demanda marítima de Bolivia. Pero si bien el aliado tradicional de Lima en la historia de las relaciones con Chile seguía considerando presentar su demanda ante la OEA, desde la llegada de Alan García al poder y por la influencia del chavismo venezolano sobre La Paz, el Altiplano se había separado del Perú en el abismo de diferencias políticas entre los gobiernos de turno. La reunión de Panamá sería, de esta manera, la oportunidad ideal de Lima para recuperar algo de proximidad con Bolivia y contrarrestar tanto la aproximación de Ecuador con Chile como la inconsistencia de las pretensiones de alterar el límite marítimo.

Así las cosas, la Cancillería peruana declaró en forma totalmente descontextualizada que el Gobierno del Perú daría su "bienvenida" a la propuesta de una franja de soberanía compartida por el Norte de Arica para una eventual salida al mar para Bolivia, alternativa muy parecida a la que Lima presentó en 1976 para hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas iniciadas en Charaña, y que sólo contemplaba la repartición de territorio chileno. Demostrando el interés en recuperar un acercamiento estratégico con La Paz,

García Belaúnde agregó que *"Lo importante es que en el tema de la salida al mar de Bolivia, Perú ha sido claro en que no ha sido obstáculo"*, buscando desentenderse así del verdadero sabotaje que significó la intervención peruana sobre las negociaciones de salida al mar para el Altiplano. En realidad, lo que Perú buscaba entonces era un entendimiento con Bolivia frente a Chile y en favor de las pretensiones peruanas para modificar el límite marítimo, próximos a publicar en Lima las cartas oficiales donde se adulteraba la línea y se intentaba avanzar sobre el mar chileno frente a Arica. Tanto así que el propio Presidente Evo Morales partió a reunirse con su par peruano, a principios de agosto, con este propósito. Poco después, el mismo García Belaúnde aseguraría que la idea de esta soberanía compartida le había sido propuesta por el Embajador de Bolivia en Lima, Franz Solano, resultando altamente sospechoso este nivel de discusiones entre ambos con relación a suelo chileno, considerando pues que la pretensión peruana imposibilitaría la opción de una salida al mar para Bolivia al acaparar el océano chileno situado frente a Arica, por lo que resulta muy probable que dicha soberanía compartida también estuviera contemplada sobre la ciudad y los puertos de Arica, tal cual lo había propuesto Perú treinta años antes.

Como era de esperar, el Canciller de Bolivia, David Choquehuanca, declaró ante la OEA su simpatía por la propuesta peruana durante la reunión del 5 de junio de 2007, solicitando a la asamblea apoyo para las pretensiones marítimas de su país. La reunión estuvo marcada también por el respaldo de las aspiraciones argentinas sobre islas Falkland o Malvinas por parte de Chile, Ecuador, México y otros países, en medio de un ambiente de gran fervor americanista que hubiese sido favorable a las peticiones bolivianas de no ser, sin embargo, porque se vieron opacadas ante la fuerte atención que generó el duro enfrentamiento entre la secretaria estadounidense Condoleezza Rice y el Canciller venezolano Nicolás Maduro, cuando la primera solicitara al Secretario General del organismo, José Miguel Insulza, revisar formalmente la situación del cierre de Radio Caracas TV, ordenado pocos días antes por Hugo Chávez ante la inquietud y la preocupación de la comunidad internacional por el estado de la libertad de expresión en Venezuela. Como se sabe, además, el Gobierno de Bolivia llevaba tiempo satelitando la influencia del chavismo en Sudamérica, de modo que la reunión no sería terreno totalmente fértil para sus pretensiones.

Al ser consultado por la prensa chilena el Embajador Hugo Otero, éste se negó a dar declaraciones sobre la propuesta de soberanía compartida de su Cancillería, remitiéndose a recordar que las relaciones entre Chile y su país seguían por buen curso. Sin embargo, en ausencia de Foxley que asistía a la OEA, el ministro subrogante Alberto van Klaveren negó rotundamente que se estuviese considerando tal posibilidad de soberanía compartida, quedando en el ambiente político nacional un clima de molestia ante la inaceptable intromisión peruana.

Poco duró la calma, sin embargo. A la par de las muecas que hacía Perú en favor de las pretensiones bolivianas esperando similares gestos de La Paz para con su interés en modificar la delimitación marítima con Chile, el Presidente Evo Morales viajó a Lima para reunirse con Alan García el 1º de agosto siguiente. En

el encuentro, a puerta cerrada, Morales consiguió de su par peruano la palabra de un apoyo explícito a cualquier eventual acuerdo limítrofe entre Chile y Bolivia que involucrada una salida al mar por Arica. Previendo que esto le abría las puertas para un entendimiento con La Paz en favor de las pretensiones peruanas de alterar el límite marítimo con Chile, García se apresuró a dar su consentimiento.

No acababa de asombrar la noticia y de generar controversia, cuando saltó a la palestra la escasa discreción históricamente demostrada por las autoridades de Bolivia, quienes corrieron a revelar la existencia de negociaciones secretas con La Moneda ante este nuevo panorama facilitado por la reunión Morales-García, mismas que la Cancillería de Santiago se resistía nerviosamente a admitir. La primera gran infidencia tuvo lugar el viernes 3 de agosto, cuando el Cónsul boliviano en Santiago, Roberto Finot, llamó a conferencia de prensa y declaró con toda tranquilidad a los presentes sobre la existencia de un *"acuerdo inminente"* para una salida al mar, lo que generó una ola de expectación y consultas a la Cancillería que, a través de Van Kleveren, se apresuró a negar cualquier conversación al respecto. Por impaciencia o por falta de profesionalismo diplomático, Finot sólo logró abrir así una caja de Pandora, en lugar de alegrar los corazones de sus paisanos.

La noticia erizó los pelos al Palacio Quemado. Castigando duramente su falta de reserva, el Vicecanciller boliviano Hugo Fernández, anunció el lunes 6 que el Cónsul sería removido por haberse pronunciado *"sin autorización del gobierno"* y crear *"falsas expectativas en la población"*. Partía así el segundo cónsul boliviano que debía ser retirado de Santiago en nueve meses. Sin embargo, el mismo día en que Finot era apartado de su cargo y reemplazado interinamente por el abogado Freddy Torrico, el propio Presidente Morales declaraba su país *"pronto tendrá una salida al mar"*, en medio de los festejos de la Independencia de Bolivia. Dos días más tarde, el Canciller Choquehuanca lo reafirmaba, asegurando que Bolivia *"está cerca, como nunca, de alcanzar su anhelo"* de una salida al Pacífico. Advirtiendo que también había metido la pata, sin embargo, poco después se retractó asegurando las expresiones de Finot eran sólo una *"posición personal"*. Emplazado por la prensa de su país a revelar las características de esta negociación, Choquehuanca se limitó a advertir que *"las negociaciones no las hacemos a través de los medios"*.

Por supuesto que Foxley seguía negando tozudamente la existencia de estas negociaciones bajo cuerda, aterrado con la posibilidad de entregarle nuevas herramientas a la oposición ante un panorama cada vez más adverso a la popularidad del Gobierno en aquellos días, a pesar de todos los emplazamientos que recibió la Cancillería de Chile desde el Congreso, los partidos políticos y la prensa para revelar qué clase de acuerdos se estaban conversando con el país altiplánico. Sin embargo, lo salvó la campana, cuando el acrecentamiento de las tensiones con el Perú por la publicación de sus cartas adulteradas, y luego el fatídico terremoto del 17 de agosto que dejó en el suelo Pisco, Ica y parte de Lima, desviaron suficientemente la atención pública, dándole tiempo a La Moneda hasta las largas Fiestas Patrias del mes de

septiembre siguiente, mientras la diplomacia seguía tratando de sacar del fuego la olla a presión.

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE VI: EL RECLAMO SE REVITALIZA CON LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN. EXCUSA DE LOS CAMPOS MINADOS Y DE RÍO SILALA PARA INSISTIR EN LA DEMANDA (1988-2002)

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008-

AL CONCLUIR EL RÉGIMEN MILITAR CHILENO Y ASUMIR EL PODER UNA GENERACIÓN DE VIEJOS Y GASTADOS POLÍTICOS, PROFUNDAMENTE COMPROMETIDOS CON IDEARIOS AMERICANISTAS Y ENTREGUISTAS, BOLIVIA ENCONTRÓ LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA REVITALIZAR SUS DEMANDAS PORTUARIAS, ALENTADA ADEMÁS POR LA EXTREMA DEBILIDAD DIPLOMÁTICA DEMOSTRADA POR LOS GOBIERNOS DE AYLWIN Y FREI RUIZ-TAGLE FRENTE A LAS PRETENSIONES ARGENTINAS SOBRE TERRITORIO CHILENO. EL RESULTADO DE ESTE ESCENARIO FUE LA REAPERTURA DE LA DEMANDAS MARÍTIMAS, ESTA VEZ ENGANCHADAS DE OTROS DOS RECLAMOS: LA EXISTENCIA DE MINAS ANTIPERSONALES EN LA FRONTERA Y EL USO DE AGUAS POR PARTE DE CHILE DEL RÍO FRONTERIZO SILALA. EN ESTE PERÍODO, ADEMÁS, COMENZARÍAN A ESBOZARSE LOS PRIMEROS GESTOS DE INTEGRACIÓN "ENERGÉTICA", QUE LA PAZ CONSIDERABA COMO SU GRAN OPORTUNIDAD DE CONSEGUIR DE CHILE UNA SALIDA SOBERANA AL OCÉANO PACÍFICO.

****

Fin del Gobierno Militar. La Moneda en manos del entreguismo compulsivo

En 1988 comenzó el fin del Gobierno Militar. El 5 de octubre se realizó el plebiscito nacional que decidiría la continuidad del Gobierno del General Pinochet o, en su defecto, elecciones presidenciales para el año siguiente. Por casi ocho meses, la sociedad chilena parecía dividida sólo en dos grupos: los del "SÍ" y los del "NO", ambos clamando para sí un triunfo rotundo. Sin embargo, el triunfo sería para el rechazo a la continuidad del General Pinochet por cerca del 54% de los votos.

La expectativa que se abrió en el mundo con lo sucedido en Chile acaparó la atención de los medios de prensa y los espectros políticos internacionales. Diecisiete años de Gobierno Militar llegaban pacíficamente a su fin y las elecciones quedaban fijadas para el 14 de diciembre del año siguiente. La expresión "vuelta a la democracia" fue el sello que caracterizó la época en aquella época para referirse a

Chile. Así, en diciembre de 1989, las elecciones fueron ganadas por la Concertación de Partidos por la Democracia, liderados por el demócrata cristiano Patricio Aylwin Azócar, logrando derrotar al candidato del Gobierno, Hernán Büchi Buc, ex ministro del General Pinochet, cuya candidatura débil y poco convincente fue más un saludo a la bandera que una opción presidenciable real, al punto de que prácticamente desapareció de la vida política en los años siguientes.

Los problemas para la soberanía chilena comenzaron casi el mismo día de marzo de 1990 en que asumió el Presidente Aylwin. Formado en la crema de las ideas más americanistas e integracionistas de añejo cuño, el nuevo Gobierno rápidamente intentó presentarse a los ojos del mundo como uno abierto, receptivo, integrador y, por sobre todo, radicalmente distinto al Gobierno Militar que le antecedía. Aylwin tenía especial necesidad de cultivar esta imagen, pues se sabía de sobra que había apoyado apasionadamente el alzamiento militar contra el gobierno de Salvador Allende, en 1973.

Aprovechando este ambiente, miembros de toda clase de sectas y grupos religiosos o políticos proclives al reivindicacionismo boliviano operando en Chile, tomaron posiciones y algunos hasta se trasladaron a Arica e Iquique, desde donde podían mantener mejores relaciones con sus mentores altiplánicos y preparan algunas publicaciones o campañas. Lo mismo ocurrió con respecto a la Argentina, entre grupos ideológicos de tendencia posmodernista muy ligados a ciertos filósofos políticos trasandinos. Apareció también la casta de los "retornados", políticos que habían pasado toda su madurez en el exilio, en grandes potencias del mundo, donde fueron testigos de procesos de intercambio y vecindad bastante acordes a las realidades culturales de esas naciones, pero que, ahora en Chile e instalados convenientemente en importantes cargos públicos llenos de privilegios y consideraciones, pretendían emular ignorando que la realidad contextual hacía imposibles similares procesos de integración regional. Una cuota no menos importante llegaba a ignorar directamente los más importantes problemas que Chile había tenido con su vecindad en años recientes, especialmente con la Argentina.

En tanto, en Bolivia las cosas parecían prometedoras. El Congreso había elegido a Jaime Paz Zamora como nuevo Presidente, el 5 de agosto de 1989, relevando a Paz Estenssoro. Todo aparentaba un recreo en el continuo y permanente estado de ingobernabilidad del país altiplánico. Conciente de la nueva época que comenzaba en Chile, creyó políticamente propicio anunciar su deseo de devolverle a su país una condición marítima, esperanzado en que el fin del Gobierno Militar chileno creara en Santiago condiciones necesarias para satisfacer las aspiraciones reivindicacionistas del "mar boliviano" y la revisión de ciertos aspectos históricos. De este modo, en abril de 1991 habría de llegar a Santiago una delegación de historiadores bolivianos portando la polémica versión de la Guerra Contra la Confederación y la Guerra del Pacífico contenida en la obra "Historia de Bolivia", de Humberto y José Vásquez-Machicado, y que fuera entregada en ceremonia al rector de la Universidad de Chile, Jaime Lavados. Esta obra, con afirmaciones tendenciosas y en casos notoriamente inexactas (especialmente sobre la labor del ministro yanqui James Blaine en el conflicto y el contexto de los tratados celebrados) ha sido la inspiración de muchos entreguistas chilenos que, con aires académicos, han rumiado líneas de la obra

reproduciéndolas como propias a pesar de lo fácil que es identificarlas y reconocerlas.

La popularidad de Paz Zamora creció en 1991, cuando consiguió que el Gobierno de los Estados Unidos le perdonara a Bolivia U$341 millones de su deuda externa. En contraste, aquel año la aceptación del flamante Gobierno de Aylwin pasaba una de sus peores crisis luego del salvaje asesinato del Senador UDI Jaime Guzmán, por un comando terrorista. Ello no impidió, sin embargo, que concretase infames acuerdos internacionales como la Declaración Presidencial de 1991, que, a la larga, comprometió a Chile en la entrega formal de los territorios de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur a la Argentina.

Sumados al acuerdo que Chile suscribió con Argentina y Brasil en septiembre, comprometiéndose a no producir ni utilizar armas químicas, y a la eliminación de las barreras arancelarias con México, también ese mes, todas las señales que dio La Moneda se mostraban encaminadas a intentar insertarse urgentemente en el contexto continental y trazar, desde ya, sendos proyectos de integración con sus vecinos. La oportunidad se ofrecía en bandeja para Bolivia y sus afanes de "reivindicación marítima".

Paz Zamora intenta negociaciones reservadas con La Moneda

Ese mismo año de 1991, en que Chile se arrojaba de lleno por la pendiente del entreguismo, importantes yacimientos de gas natural comenzaron a ser identificados al Este de Tarija, en Bolivia, cuyo potencial haría que la empresa *Trans-Andean Partern*s *Inc.* presentara ante las autoridades de La Paz un jugoso proyecto para sacar el producto por algún puerto chileno o peruano. Como se sabe, la estrategia histórica de Bolivia para intentar persuadir a Chile de satisfacer sus aspiraciones portuarias, ha sido ofrecer a cambio facilidades sobre lo que más falta al norte del país: agua dulce y energía, por lo que las posibilidades del gas natural eran muy oportunas.

El 6 de noviembre, ambos países suscriben un Acuerdo de Control, Fiscalización y Represión del Narcotráfico, abriéndose también las puertas de futuras nuevas conversaciones sobre otros temas. Para esta clase de tentativas de discusión, bastaron las pocas reuniones en las que los representantes de Chile y Bolivia se encontraron en foros y congresos internacionales durante 1992 y 1993, repitiendo otro viejo error diplomático, como es atender de manera informal asuntos de vital trascendencia nacional. De esta manera, "El Mercurio" del lunes 5 de abril del año 1993 ya anticipaba en titulares que Bolivia podría estar negociando con las autoridades chilenas una posible salida al océano a través de gestiones privadas.

Hoy sabemos que, producto de este acercamiento, comenzaría a gestarse la negociación de una posible salida al mar para Bolivia enganchada a un proyecto mayor destinado a la exportación de gas natural por territorio chileno: el comodato para un gasoducto boliviano en alguna parte de la costa Norte de Chile Secretamente, el Canciller Enrique Silva Cimma había estado en contacto con su homólogo de La Paz, Ronald Mac Lean, durante la Cumbre del Grupo de Río realizada en Santa Cruz. Lo conversado allí entre ambos fue la base de las posteriores negociaciones con miras a otorgar a Bolivia una

"compensación territorial" entretejidas con gestiones empresariales. En la ocasión, el Canciller boliviano Mac Lean declaró con clarividencia:

> *"Por el momento a Bolivia no le satisface el hecho de que su salida al mar sea sólo en el ámbito económico. No es algo que el pueblo boliviano vaya a comprender o aceptar, pero las percepciones cambian con el tiempo"*.

Desde el momento mismo en que el Gobierno de Aylwin se había mostrado llano a atender las ofertas de negociación presentadas por Bolivia, Paz Zamora cayó presa de un frenesí triunfalista por ser el Presidente que devolvería a Bolivia su "condición marítima". En 1993, también se fijó la creación de un Comité de Fronteras que debía ser puesto en funciones a partir de 1998, acariciándose desde ya la posibilidad de lograr un acuerdo de complementación económica entre ambas naciones. Como ha sucedido antes ya, con estos avances el Palacio Quemado se creyó capaz de acelerar las conversaciones y cosechar frutos antes de terminado su período. Lamentablemente para él, sin embargo, la amenaza de la impopularidad que pendía sobre el gobierno entreguista de Chile próximo a las nuevas elecciones, trajo algo de juicio y calma a La Moneda, especialmente después de las manifestaciones de descontento y las críticas que recibía por todos los frentes la irresponsable y absurda decisión de resolver las controversias de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur por mecanismos claramente entreguistas disfrazados de derecho. Un nuevo caso de entreguismo, esta vez con Altiplano, hubiese corrido el riesgo de ser castigado en las urnas.

El aparente retroceso en las conversaciones puso de cabeza a Paz Zamora. Iracundo, a sólo días de abandonar su mandato, declaró groseramente que Chile era *"un país cavernario y retrógrado en el problema marítimo"*, acusando a sus habitantes de hacerce *"los lerdos"* al negarse a atender sus planteamientos. Acto seguido, realizó en Perú una chabacana y llorona ceremonia a la orilla de la playa, que incluyó la simbólica metida de sus pies al mar del Pacífico, ante la presencia de autoridades de ambos países.

Sin embargo, el *impasse* a penas empezaba, porque consultado sobre estas declaraciones, el Almirante chileno José Toribio Merino -con su usual estilo deslenguado y sarcástico- diría en otro de sus famosos "martes de Merino" (1º de agosto de 1993) una recordada cita del explorador alemán Hermann von Keyserling, que ha pasado al anecdotario de las agitadas relaciones chileno-bolivianas:

> *"Los bolivianos eran unos auquénidos metamorfoseados que habían aprendido a hablar, pero no a pensar"*.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

SORPRENDENTE DOCUMENTO: Diario "El Mercurio", anticipando en su portada del lunes 5 de abril del año 1993, que Bolivia podría estar negociando con las autoridades chilenas una posible salida al océano a través de gestiones privadas. Hoy sabemos que, producto de este acercamiento entre las Cancillerías, comenzó a gestarse en los años 1993 y 1994 la negociación de una posible salida al mar para Bolivia enganchada a un proyecto mayor destinado a la exportación de gas natural por territorio chileno. A pesar de ello, en la ocasión e 1993 el Canciller Mac Lean declaró con insólita clarividencia: *"Por el momento a Bolivia no le satisface el hecho de que su salida al mar sea sólo en el ámbito económico. No es algo que el pueblo boliviano vaya a comprender o aceptar, pero las percepciones cambian con el tiempo"* (pág. A11)

Las excusas de las "minas antipersonales" y la "destrucción de hitos"

Continuando con una política que ya había acariciado Paz Zamora de la mano de organizaciones internacionales de Derechos Humanos, el nuevo mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR, que asumiera el mando en el Palacio Quemado en 1993, se propuso asumir también el problema de la mediterraneidad echando mano a asuntos derivativos.

Coincidentemente, comenzaban a oírse en el resto del mundo fuertes campañas en contra la existencia de campos de minas antipersonales, que habían causado varios accidentes con resultado de muerte o mutilación en países del África negra, Medio Oriente y al Sur de Asia. A pesar de que la cantidad de accidentados con los campos abandonados de minas que quedaron en la zona cordillerana del desierto de Chile era ínfima en comparación con las de aquellas naciones donde más se presionaba el retiro de las mismas, bastaron algunos pocos ejemplos de "burreros", narcotraficantes e ilegales para construir toda una leyenda negra de los "campos asesinos" instalados por Chile (omitiendo, por supuesto, que fue en el período en que Bolivia, Perú y Argentina planeaban una invasión simultánea contra el país cuando fueron instaladas) y la presentarían pomposamente ante la ONU y toda la trilla de organizaciones globalistas y humanitarias

posibles, muchas de ellas provistas de estratosféricas sumas de dinero y de poder para publicidad y campañas.

Al mismo tiempo, comenzaron a formularse desde La Paz curiosas denuncias sobre supuestos desplazamientos de hitos fronterizos, en términos muy parecidos a los que ha pretendido usar Perú, también, en otros períodos de sus controversias con Chile. En 1994, por ejemplo, la delegación de Bolivia ante la ONU presentó ante la Asamblea una denuncia según la cual Chile había destruido cerca de la mitad de los casi 100 hitos fronterizos de una amplia zona cordillerana de Atacama. La ONU acogió el reclamo y los bolivianos, envalentonados, intentaron realizar "comprobaciones en terreno" del estado de los hitos. A penas lograron encontrar algunos volcados por razones naturales perfectamente explicables que ellos mismos se habrían encargado de demostrar durante sus exposiciones ante el organismo, cuando señalaron el peligro de las minas antipersonales por el hecho de que, dadas las características del clima en la zona fronteriza, muchas de ellas se habían desplazado movidas por aluviones, lluvias o cambios del terreno, trasladándose peligrosamente hasta sitios donde no se tiene catastro ni señalización que advierta su presencia. Es más: algunos de estos hitos habíanse desplazado hacia el lado Oeste de la frontera, es decir, internándose en territorio chileno, por lo que difícilmente podría esperarse semejante acto de "astucia" de un "expansionista chileno" que le roba tierra a su propio país. Obviamente, estos casos fueron pasados de largo por los informes bolivianos.

Sin embargo, a la larga, la insistencia podía más que la lógica. Recordemos, además, que en materias de relaciones exteriores aquel año de 1994 no pudo ser peor. El Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su canciller José Miguel Insulza acataron de buenas a primeras el fallo arbitral para Laguna del Desierto, en octubre; sentencia que, como todos los expertos anticiparon, resultó ser adversa a Chile dada la cantidad de vicios y aberraciones de derecho que se permitieron con tal de que la Argentina aceptara el proceso. Ahora, arrojados por el tobogán del entreguismo, los políticos chilenos debieron comenzar la nueva entrega pendiente desde la infame declaración de 1991, esta vez en Campo de Hielo Sur. Esta capacidad de Chile para haber aceptado de la nada un conflicto en esta zona de hielos patagónicos, produjo grandes sentimientos de optimismo en las esferas bolivianas.

Como era de esperar, las presiones de La Paz ante los foros internacionales procurando el desminado de las fronteras -que era el único mecanismo de control de las vastas extensiones desérticas fronterizas, especialmente frente al problema del narcotráfico y las mafias traficantes de vehículos controladas precisamente desde Bolivia- ya habían sido acogidas con entusiasmo de parte de los entreguistas chilenos, con airados discursos entre los años 1995 y 1996, donde las muletillas de integración y confraternidad americana no faltaron, alegando "innecesaria" la existencia de tales campos de minas asesinas.

Curiosamente, en similar período sendas denuncias de camioneros chilenos víctimas de abusos y atropellos por parte de funcionarios peruanos y bolivianos intentaron ser presentadas a las autoridades por los gremios respectivos, sin encontrar ecos de apoyo entre tanto político apasionado.

Bolivia viola Tratado de 1904 al privatizar líneas ferroviarias Arica-La Paz

Como se sabe, Chile construyó enteramente la línea férrea que une Arica y Alto de La Paz en cumplimiento del Tratado de 1904, inaugurando las obras 1913. La millonaria construcción, que ascendió a 4.063.561 libras esterlinas enteramente asumidas por el Estado de Chile, Bolivia habría de concretar una de las aspiraciones más antiguas del pueblo boliviano: conseguir una relación directa y vertebrada con el puerto de Arica y las aguas del Pacífico.

A pesar de que el tramo boliviano de las líneas, desde Charaña a Altos de La Paz, fue cedido a manos de la administración boliviana a partir de 1928, siempre estuvo en el ánimo altiplánico que alguna vez ambos tramos quedaran en su dominio, mirando con recelo y desconfianza el que Chile siguiera administrando una parte del mismo desde Arica a Visviri, aún cuando esto ocurriera dentro de su propio territorio.

Aproximadamente desde los años sesenta, el ferrocarril comenzó a decaer y a experimentar una baja en sus servicios debido a la tendencia connatural de Bolivia a relacionarse más con el eje del Atlántico que con el eje del Pacífico. El servicio experimentó un efímero repunte el año 1992 pero, tras casi un siglo de operaciones, los bolivianos optaron por continuar sus desplazamientos prefiriendo la carretera inaugurada en 1995. Intentando revertir la merma de actividades e ingresos, en marzo de 1996, La Paz anunció la privatización de la línea férrea, y el empresario José Saavedra Bánzer, sobrino del ex presidente Hugo Bánzer, adquirió al año siguiente el 60% de la línea en la licitación.

Esta acción de capitalización de las vías fue absolutamente atentatoria contra el Tratado de 1904, que entre otras cosas establecía al respecto:

> *"La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del Gobierno chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos Gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países".*

También desconocía lo expresado en la Convención para la Construcción y Explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz del 27 de junio de 1905. Insólitamente, el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle dejó pasar limpiamente este atropello a los acuerdos, sin emitirse el menor suspiro siquiera desde la Cancillería de Chile. Más aún, sorprende que Bolivia haya reclamado unos años después por la privatización de los puertos de Arica, apelando precisamente al mismo principio que violó con estas decisiones.

Aunque la mayoría de los autores bolivianos alega prepotentemente que el Palacio Quemado estaba en su total derecho a ejecutar las privatizaciones de su tramo de las líneas sin consultar a nadie, hay excepciones como la del historiador y diplomático Ramiro Prudencio Lizón, quien escribirá después en un artículo titulado "Centenario del ferrocarril Arica-La Paz" (Diario "La Razón", 1º de marzo de 2005):

> *"La capitalización del tramo boliviano del Ferrocarril se efectuó sin haber consultado al Gobierno chileno, lo que constituyó a fin de cuentas, una trasgresión del Tratado de Paz de 1904. Chile no protestó por semejante arbitrariedad, porque esa contravención del Tratado, no le afectaba, sino solamente a Bolivia. En otras palabras, nuestro país había violado el Tratado de Paz en contra nuestra".*

Si embargo, la decisión de Bolivia le significó un tiro por la culata del que aún se arrepienten sus analistas, pues Chile también hizo lo propio con su tramo. El 40% restante de las acciones sería adjudicado al Grupo Cruz Blanca al mismo momento que Saavedra Bánzer compraba su parte, a través de la Empresa Ferroviaria Oriental de Bolivia. Posteriormente, ésta traspasó su parte a la compañía *Genesse & Wyoming*, la que la vendió a Saavedra Bánzer, en agosto de 2002, dejando la totalidad de la línea de ferrocarril en manos del empresario boliviano que, para desgracia de su país, no pudo sostener el negocio. Prudencio Lizón agrega al respecto:

> *"Astutamente, el Gobierno de ese país* (Chile) *decidió hacer otro tanto. Traspasó la administración de su sector, de Arica a Visviri, a otra empresa chilena, que además, ya controlaba el sector oriental de nuestro sistema ferroviario. Determinó, asimismo, nombrar presidente de esa empresa a un ciudadano boliviano, lo cual serviría de pantalla para que aquí se creyese que había algún control nacional en ese tramo del Ferrocarril. Con la privatización de las dos secciones del Ferrocarril, las cuales quedaron en manos chilenas, nuestras ingenuas autoridades gubernamentales consideraron que el transporte de mercancías por ese medio podría modernizarse, y cumplir con más eficacia su misión de facilitar el comercio exterior boliviano. Pero sucedió lo contrario. Las dos empresas se pusieron de acuerdo para dar fin con este servicio, en violación flagrante del Tratado de Paz, el cual obliga a Chile a mantener permanentemente habilitada esta línea ferroviaria".*
>
> *"¿Cómo es posible que el país permita que concluya definitivamente el histórico servicio prestado por ese Ferrocarril, cuya construcción se ha constituido en uno de los fundamentos del Tratado de Paz de 1904? ¿Y qué derechos tienen esos dos consorcios chilenos que controlan ahora los dos sectores del Ferrocarril para tomar una determinación semejante?"*

Sin embargo, echando mano a la pasión autoexpiatoria de los autores bolivianos, comenta a continuación:

> *"Si hemos cometido un grave error al privatizar el sector nacional del Ferrocarril sin consultar a Chile, eso no es óbice para que el Gobierno chileno se permita ahora violar el Tratado de Paz y su acuerdo complementario, la mencionada Convención de junio de 1905, que determinaba su construcción y donde se señala que se debe asegurar a perpetuidad el libre tráfico del Ferrocarril".*

En otras palabras, el error cometido por los propios bolivianos, debía ser endosado a Chile.

Para aumentar las desgracias, la administración Saavedra Bánzer quebraría el año 2005 luego de un bloqueo de huelguistas, seguido del terremoto de junio, que volvieron a dañar severamente el tránsito las líneas férreas. En octubre la situación del ferrocarril parecía insostenible y la administración debió cerrar operaciones, cesando completamente el servicio. La Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) interpuso dos demandas a la administradora, por no cumplir con el contrato de concesión, y ésta reaccionó declarándose en quiebra en febrero del año siguiente. Entre otras cosas, la concesionaria alegaba que la mantención de las vías correspondía a EFE, cosa bastante discutible.

Por esta razón, el Senador por la Región de Tarapacá, Jaime Orpis recordada a principios de agosto 2006, que *"es urgente restituir la vía férrea del ferrocarril Arica-La Paz y cumplir con el Tratado que lo ampara"*, precisamente para bloquear cualquier posibilidad de controversia en torno a este tema. Advertía también, que la cantidad de mercaderías que el ferrocarril se había marginado de movilizar por estas incapacidades, rondaban hasta entonces las 120 mil toneladas. Paradójicamente, entonces, tendría que ser Chile el país que se encargaría eventualmente de la reparación de la vía férrea, precisamente para cumplir con garantías que procura a Bolivia el mismo tratado internacional que busca desesperadamente cuestionar e impugnar y que había violado con el plan de capitalización al llevarlo adelante sin consultar a Chile, como hemos dicho.

El regreso de Bánzer: más reclamos por los campos minados

El año de 1997 sería aquel en que Hugo Bánzer regresó a la presidencia de su país, esta vez constitucionalmente y con las mismas promesas de los mandatarios bolivianos de *"recuperar la cualidad marítima"*, aunque su voluntad estaba lejos de ensayar algún intento acuerdo como los que había protagonizado en la Declaración de Charaña, 22 años antes. Como ejemplo del grado en que fue retomada la fuerte predisposición confrontacional paceña, en un encuentro futbolístico del mes de junio, las banderas chilenas fueron expuestas en Bolivia sin la estrella blanca, removida intencionalmente del conjunto (como se sabe, la estrella simboliza con frecuencia la *Victoria* en códigos heráldicos). Un anticipo de lo que vendría, sin embargo, porque desde entonces los abusos y actos de chilenofobia boliviana no cesaron.

El 29 de septiembre de 1997, el ahora decrépito y pausado Bánzer presentaba ante la 52º Asamblea de la ONU en New York, un reclamo formal contra el vecino "mapochino" por la existencia de las minas antipersonales en la frontera, llamando a la solidaridad de los gobiernos de la región para provocar su retiro. Sin embargo, en el mismo encuentro agregó, sacando a la luz la esencia de sus intenciones:

> *"La demanda de retorno al Océano Pacífico con puerto propio y soberano es un objetivo irrenunciable, una condición vital del desarrollo regional. Pero, sobre todo, una reivindicación histórica indeclinable".*

La treta era captar apoyo internacional contra los campos minados chilenas, pero para encausarlos de paso al asunto de la "salida al mar", con términos absolutamente reñidos con lo acordado en el Tratado de 1904. Más abajo veremos que la Cancillería y el Ministerio de Defensa de Bolivia intentaron acusar a Chile de estar protagonizando una "carrera armamentística" en la zona. Similares denuncias fueron presentadas, poco después, en Ottawa y luego, durante la invitación que formulara La Paz el 14 de octubre a la norteamericana Jody Williams, activista premiada con el Nobel de la Paz precisamente por su combate al uso y existencia de minas antipersonales. El 10 de ese mismo mes, el representante peruano en La Paz, Harry Beleván, se sumó al *lobby* de presión contra La Moneda, clamando también por el retiro de las minas del que su país era precisamente un gran responsable, tras restaurar las pretensiones de reivindicación militar de Arica en los años setenta, aprovechando el desabastecimiento de armas que pesaba sobre Chile.

De este modo, Chile fue suscrito a la Convención de Ottawa del 3 de diciembre de 1997, donde se comprometió no sólo a apoyar la prohibición mundial del uso de minas, sino también a retirar paulatinamente las disponibles o ya instaladas en sus fronteras. Para dicha labor de millonarias exigencias, se creó una Comisión de Desminado que informaría periódicamente a la ONU sobre el proceso, operando directamente con el Ministerio de Defensa. El objetivo era eliminar todas las minas explosivas que estaban en almacenes militares antes del plazo que la Convención ponía con límite en el año 2006.

Tras las intenciones humanitarias que los políticos bolivianos pretendían imponerle cínicamente al plan de desminado (y que incluía incluso una posible visita de la Princesa Diana de Gales a La Paz para apoyar las medidas de presión contra Chile, intento que falló tras su trágica muerte ese mismo año), la verdad es que el principal sentido de estas medidas era de índole absolutamente geoestratégica y militar, pues la cantidad de minas que durante los años setentas se habían instalado en gran parte de la frontera con Perú y Bolivia, impedían cualquier intento de penetración invasora desde alguno de estos dos países, resguardando muy convenientemente para los intereses chilenos dichas fronteras. No en vano los reclamos bolivianos fueron presentados poniendo a estas minas como ejemplo del supuesto carácter "agresivo" y "belicoso" del vecino país.

Además, para alegría de los narcotraficantes y sus respectivas patrias, Chile fijó para el año 2011 la eliminación total de los campos minados (en terreno) a lo largo de su territorio, labor que comenzaró el 2004 y para la cual ya se dispusieron monstruosas sumas de dinero sin que se prevean mecanismos de vigilancia o protección fronteriza en reemplazo de los que serán eliminados.

Intentos por involucrar a Japón. Nuevas acusaciones infundadas

El 1º de octubre de 1997, había asumido el nuevo cónsul boliviano en Chile, Mariano Baptista. De inmediato, se puso en contacto con varios entreguistas chilenos vinculados a institutos y centros de *medio pelo*, pero con algunas influencias en el mundo académico e incluso sobre el Gobierno Central.

Otro de los actos inmediatos del representante, fue instruir al ministro boliviano ante Perú, Jorge Gumucio, para intentar llegar a acuerdos directos con los privados japoneses que, por entonces, construían instalaciones portuarias en costas peruanas, tratando de obtener un apoyo de Tokio a la causa de su "reivindicación". Esto llevó a reuniones entre el propio Bánzer y su homólogo peruano, Alberto Fujimori.

En tanto, y no pudiendo esconder más la situación generada por estos actos y los reclamos contra las minas, el Canciller chileno José Miguel Insulza no tuvo más remedio que reconocer públicamente el estado de *"tensión verbal"* (según lo calificó) en que se encontraban las relaciones con Bolivia, el 16 de octubre. Unos días antes, el mismo ministro había declarado ante la inminente búsqueda boliviana de apoyo internacional:

> *"Es tradicional que los problemas internos de la política boliviana se resuelvan a costa nuestra; no es la primera vez que pasa y seguramente va a volver a pasar muchas veces en el próximo período".*

El 22 de noviembre siguiente, Baptista advertía a los medios de prensa nacionales que Bánzer habíale encomendado una nueva estrategia de acercamiento a sus aspiraciones marítimas, agregando que ése era *"el tema central, el tema que no nos deja dormir"* ("La Tercera", domingo 23 de noviembre de 1997). Una semana más tarde, el Canciller boliviano Javier Murillo -con su habitual actitud ladina y solapada- reclamó desde su puesto contra lo que llamó *"informes no oficiales"* según los cuáles Chile estaba reforzando militarmente las fronteras con sus tres vecinos, por lo que La Paz ordenaba reforzar el patrullaje, según lo confirmara el Comandante Interino del Ejército paceño, José Aroyoa.

Sin embargo, revelando más sinceramente el sentido que tenían estas calumniosas denuncias, el 29 de noviembre el Ministro de Defensa de La Paz, Fernando Kieffer, declaró también a la agencia AP en la capital paceña -con el descarado cinismo que caracteriza a los políticos altiplánicos- que (los destacados son nuestros):

> *"...es increíble que Chile esté inmerso en una carrera armamentística de magnitud, mientras que sus naciones vecinas, como Bolivia, tienen como principales postulados la buena vecindad y la integración"*.

Coincidentemente, el día 1º de diciembre Kieffer y Murillo viajaban a Ottawa, Canadá, para firmar la convención contra el uso de minas antipersonales. Los chilenos también firmaron este irresponsable acuerdo ese mismo mes, según hemos visto más arriba.

El escalofriante entreguismo demostrado por Chile en diciembre de 1998, al abrir las aberrantes revisiones de la frontera con la Argentina por el Acuerdo Parlamentario de Campo de Hielo Sur, tuvo el doble efecto de, por un lado, hacerle creer a La Paz que se alejaba el peligro de tensión militar chileno-argentina del que tantas veces habían sacado provechos diplomáticos y que ahora esperaban con entusiasmo (teoría de la constante del aliancismo regional entre los tres vecinos de Chile); pero, por otro lado, logró abrir optimistas panoramas sobre lo esperable de las autoridades chilenas, que habían sido capaces de validar de la nada un conflicto territorial

absolutamente ficticio, con la correspondiente nueva entrega de territorio.

Intentos por involucrar a los EE.UU. Caso de río Silala

Así, en una nueva fase de la campaña, desde marzo a junio de 1999, Bánzer no hizo más que insistirle al mundo de las necesidades "reivindicacionistas" bolivianas en el Norte de Chile, repitiendo viejas y gastadas fórmulas a la espera de algún efecto.

Los representantes bolivianos en Washington consiguieron, hacia julio de 1999, que grupos liberales de los Estados Unidos metieran la cola en el conflicto, a través del ministro Kenneth MacKay, que de súbito apareció en los medios ofreciéndose como una posible "solución" mediadora para el problema limítrofe. La Casa Blanca, con el controvertido Bill Clinton al mando, no se arriesgaba entonces a dejar insatisfechos a sus aliados más cercanos y fanáticos de la globalización, a quienes les había perdonado ya millones de dólares de la deuda externa en 1991, como dijimos.

Sin embargo, el entreguismo compulsivo actuó nuevamente y, a principios del 2000, el entonces Canciller Juan Gabriel Valdés se mostró partidario de instaurar una "agenda abierta" con Bolivia, que atendiese también su reclamo. Fue como abrir la ventana de un avión en pleno vuelo, pues La Paz hacía años que había dejado de tomar en consideración que todas estas voluntades de solucionar la pretensión marítima boliviana no incluían cesión de soberanía chilena.

La agresividad de Bánzer habría de quedar clara, también, el 28 de febrero de ese año, al anunciar su negativa a asistir al cambio de mando de Ricardo Lagos en Chile, a pesar de que hacía sólo unos días los cancilleres chileno y boliviano se habían reunido en Portugal a discutir (o *"negociar"*, no lo sabemos bien) el eterno tema de la mediterraneidad. Bánzer sí asistió después -en cambio- a la ceremonia en que el polémico mandatario Alberto Fujimori asumía su viciado y efímero tercer período del Perú, siendo una de los dos o tres autoridades internacionales presentes.

Poco después, formalizaba su amenaza de cerrar el cause del río Silala, en la frontera, en una abierta violación del Tratado de 1904 y a la Concesión otorgada por el Departamento de Potosí en 1908. Trabajos realizados a principios de siglo en la ciénaga donde se origina el cause de agua fueron usadas en La Paz como excusa para reclamar que todo el hilo fluvial era un "canal artificial" creado por Chile y que, por lo tanto, debía cancelarle al Altiplano millonarias sumas de dinero como "indemnización" por años de usos ilegales de sus aguas. Se repetía así una fórmula de creación artificial de litigios fronterizos, como en el caso del río Lauca, que aún representa un foco de tensión limítrofe con ese país.

No satisfecho, el día 24 de marzo, en un discurso ante militares bolivianos, Bánzer volvió a tomar posiciones sobre el tema de "la salida al mar" alegando, esta vez, que su país ya no podía seguir "enclaustrado" en pleno Siglo XXI. El Jefe del Ejército de Bolivia, General Jorge Zabala, anunció adicionalmente su deseo de reabrir el debate con Chile sobre la salida de Bolivia al Pacífico, para buscar *"una solución que favorezca al Estado boliviano"*. Bánzer aludió en sus

palabras al perfume que más seduce a los estreguistas chilenos: *"El sentido de integración y de globalidad".* Lo había demostrado él mismo apelando otrora a la OEA, y por entonces, también a la ONU, una unión continental contra Chile.

En contraste, por esos mismos días el Congreso Nacional de Chile ratificaba la decisión de 1997 de retirar la minas antipersonales, en sesión del 7 de mayo del 2001. En la ocasión, se alegaron precisamente las razones humanitarias esgrimidas por Bolivia para ratificar el Convenio.

El día 23 de junio, el el canciller boliviano, Javier Murillo, expresaba en tono amenazante:

> *"Bolivia no cambiará su política exterior, porque la solución de su mediterraneidad no sólo beneficiará al país, sino también a la comunidad internacional y a la paz regional..."*.

Otra vez, Bolivia se sentía en el centro del destino del mundo...

Intentos por involucrar al Vaticano. Truculencia paceña

Hacia junio del 2001, el Vaticano hacía noticia mundial al anunciar la revelación del Tercer Secreto de Fátima, que habría advertido del intento de asesinato del que fue víctima el Papa, el año 1981, en la Plaza de San Pedro, según se comunicó. Aprovechando la atención mundial, el 26 de junio, el Presidente Bánzer -como parte de su descomunal campaña de los últimos meses- había partido hasta allá para entrevistarse con Su Santidad Juan Pablo II y lanzarle algunos llantos sobre el tema de la "mediterraneidad". Su viaje incluía también un paso por Italia y Alemania. Vale recordar que, dos días antes, se había descartado definitivamente una eventual cumbre entre el Presidente Lagos y el Presidente Bánzer, aprovechando las reuniones del MERCOSUR.

Esa misma semana, Bánzer había comunicado su decisión de no volver a insistir en instancias internacionales sobre el deseo de "salida al mar". Efectivamente, el 25 de junio los medios bolivianos y chilenos reprodujeron una supuesta declaración de Bánzer, respecto de renunciar *momentáneamente* a las reclamaciones de salida al mar a nivel de tribuna internacional. Así lo señaló el ministro de información de este país, Manfredo Kempf, indicando que Bolivia no expondría el tema de su irrenunciado deseo de salida al mar en la gira de Bánzer por Europa, que incluía el Vaticano, no obstante que el Canciller Murillo, declararía casi simultáneamente que su país jamás renunciaría a esos foros internacionales para hacer sus ya apolilladas demandas ni para satisfacer sus aspiraciones de salida al Pacífico.

Poco duró la promesa, sin embargo, porque al salir del Vaticano, aseguró haber recibido apoyo Su Santidad, quien le habría manifestado *su deseo* de que el conflicto de Bolivia contra Chile fuera resuelto a través del diálogo:

> *"El Santo Padre hizo votos por la solución de nuestros problemas por la vía del diálogo y la paz. Me transmitió un aliento moral"*.

Es curioso ver que Bánzer intentaba la misma estrategia hecha para la Argentina por Carlos S. Menem, hacía sólo un par de años atrás y a propósito del asunto de Campo de Hielo Sur, al apelar a la autoridad del Sumo Pontífice para cargar a su favor la balanza en asuntos limítrofes con Chile (ver nuestra carta A Su Santidad el Papa Juan Pablo II). Indicios de la bajísima moral que reina con frecuencia entre los demagogos y líderes políticos de nuestro continente.

Estas declaraciones (con el supuesto apoyo papal) eran emitidas en momentos en que en Bolivia se tejía otra fuerte campaña antichilena, verificable en los medios de comunicación de la nación altiplánica y ligada preferentemente al asunto del río Silala. La Paz volvía a la carga en los foros internacionales recurriendo al recurso de la intriga y la tergiversación, recursos habituales en su clase política en crisis ética crónica.

Pero, al contrario de las palabras de Bánzer, la Santa Sede jamás emitió la supuesta declaración de "buenos votos" que Bolivia alegaba haber obtenido de Su Santidad. Nunca hubo una sugerencia siquiera de que tal intención existiera y, de hecho, hasta el día de hoy los mecanismos oficiales de comunicación y difusión de la Plaza de San Pedro no se han referido a ningún acuerdo de este tipo o a alguna expresión por el sentido que, supuestamente, habría tenido. Su Santidad Juan Pablo II falleció sin haber reafirmado jamás la supuesta declaración y, por el contrario, su sucesor Benedicto XVI sólo volvería a comprometer al Vaticano con respecto a Bolivia, simplemente deseándole que recuperara la paz y el orden durante las violentas jornadas de junio de 2005 y las amenazas de guerra civil. El tema del mar, como se ve, jamás asomó entre las inquietudes de la Basílica de San Pedro.

Todo sería, por lo tanto, un divertido y simple volador de luces si no fuese por la gravedad y la deshonestidad de parte de La Paz, al tratar de involucrar a la figura del Santo Padre en una vulgar y truculenta treta política en favor de sus intereses territoriales sobre la soberanía chilena.

Últimos muñequeos de Bánzer. Debut de Jorge "Tuto" Quiroga

El integracionismo, amedrentado, preparó el camino para que el 4 de julio el Presidente boliviano manifestara su deseo de reunirse con Ricardo Lagos, en la reunión de Brasil de la Cumbre Sudamericana del MERCOSUR que venía en camino, instancia que poco antes había rechazado Bánzer.

La agenda altiplánica era el río Silala y, por supuesto, la "salida al mar". Como en el caso del Lauca en 1962, hoy un río servía para agitar el verdadero tema de fondo. En efecto, el día 5 el Canciller Murillo, declaraba con prepotencia y soberbia *"no temer"* a una demanda internacional de Chile contra Bolivia en el asunto del Silala. Demanda que, por lo demás, el entreguismo nunca tuvo la voluntad de concretar. *"Un tribunal internacional no asustaría ni al gobierno ni al pueblo boliviano"*, señaló Murillo.

Bánzer había sido astuto al generar estos constantes "vaivenes" en la disputa con Chile. Llegó a hablar otras supuestas solidaridades internacionales de dudosa credibilidad, a parte de las vaticanas, de las

que tampoco se volvió a hacer referencias. La estrategia era, evidentemente, exagerar en apariencias la permanente molestia boliviana contra Chile e intentar darle mayor gravedad pública al asunto de la que en realidad tiene frente a la comunidad internacional. Un nuevo intento de causar presiones sobre un tema ya finiquitado y sin discusión.

Pero, la necesidad de Bánzer de retirarse del cargo presidencial, producto de una lamentable enfermedad que le quitara al vida al año siguiente, colocó provisoriamente en el 2001 a una generación de políticos de nueva cepa en el Palacio Quemado, con más características negociadoras y modernas, representada en el joven tecnócrata Jorge "Tuto" Quiroga. Se pensó de inmediato que el debate evolucionaría hacia nuevas perspectivas de la irrenunciada "salida al mar"; y, en efecto, así fue.

En agosto de 2001, el Gobierno de Chile buscó la ostentación ante la mirada de la comunidad regional y organizó la carísima reunión del Grupo de Río en Estación Mapocho. Sin embargo, desde el principio quedó claro que la mayor parte del libreto de los mandatarios serían los llamados de causa común al FMI para un nuevo préstamo de dinero a la Argentina, ya entonces sumida en el caos y el colapso económico, lo que pareció ser el objetivo real de todo el encuentro. Quiroga, por su parte, no perdió la oportunidad de dejar en claro que el tema prioritario de Bolivia, hoy como ayer, era la entrega de una costa por parte de los dueños de casa de aquella reunión, con aceptación de propuestas nuevas y creativas, pero que satisfagan finalmente el reivindicacionismo. Curiosamente, las necesidades de Chile como país anfitrión, fueron las menos atendidas o consideradas en medio del huracán de peticiones propias del resto de la comunidad y del evidente plan de presión en favor de los préstamos para la Argentina, país que, paradojalmente, por esos mismos días perseguía a los exportadores chilenos acusándolos de proteccionismo, llegando a adulterar informes sobre la presencia de fiebre aftosa en su territorio para evitar el corte de importaciones de carne hacia Chile. Cosas del *sincero americanismo*, sin duda.

Hasta ese momento, sin embargo, y considerando la conducta que había ofrecido históricamente Bolivia, nada había allí de los "veranitos de fresa" donde aparentemente vuelve a imperar la cordura y la moderación, como para no anticipar que Altiplano volvería tantas veces como pueda a los organismos internacionales, o donde quiera que hayan público y micrófonos, a reiterar su demanda marítima. No hay "puntadas sin hilo".

Coincidencia o no, por aquellos meses rondaba la denuncia de un medio de prensa chileno de que el mentado proyecto de gasoducto desde Tarija hasta costas chilenas, había generado peligrosos proyectos de acuerdo desde 1998 a la fecha, al descubrirse nuevas reservas de gas en la provincia boliviana. Según se dijo, el Gobierno de Chile planeaba conceder en calidad de comodato, por 99 años, una cesión de territorio costero para Bolivia con soberanía propia y derechos autónomos, en otra de las tantas propuestas históricas evaluadas para concederle a Bolivia una virtual salida soberana al mar. El Gobierno de Ricardo Lagos jamás confirmó ni desmintió esta noticia, pero, ante la incertidumbre y la lluvia de críticas que cayeron sobre La Moneda, el 11 de septiembre del 2001 se vio en la obligación

de admitir que, cuanto menos, había existido un "acercamiento" con La Paz en torno al asunto del gasoducto.

Desde aquel instante se desataría una fuerte controversia de parte de Bolivia, esta vez sin máscaras, por obtener satisfacciones a sus aspiraciones portuarias por la vía del negocio gasífero, por un lado, pero por el otro con la férrea y masiva obstinación de los grupos que se negaban a llegar a cualquier clase de acuerdo con el "expansionismo chileno".

Sería el siguiente gobierno, sin embargo, el que debería pagar en La Paz la crisis desatada por esta controversia interna.

Puna de Atacama

Publicación de la prensa boliviana en La Paz al saberse de las banderas izadas como protesta en dos cerros de Taltal (15 de septiembre de 1998)

Bolivia dividida por proyecto del Gasoducto

Tras las elecciones a que llamó el gobierno provisorio de Jorge "Tuto" Quiroga en La Paz, en junio 2002, los candidatos se vieron en la obligación de tener que incluir en sus campañas posiciones específicas sobre el asunto del gas boliviano y su posible paso por Chile.

Como dijimos, un grupo no poco importante de políticos bolivianos habíase creado la expectativa de que una negociación para sacar el gas de Tarija por Chile, podría ser el mecanismo para "recuperar la cualidad marítima" del país altiplánico, siguiendo en gran medida las sugerencias ignaras e ilusas de los propios entreguistas chilenos simpatizantes de la causa de la "reivindicación" boliviana y, en algunos casos, con grandes intereses personales en el éxito de tal proyecto. Entre otras cosas, sin embargo, ignoraban el clima de antipatía de la mayor parte del electorado de Bolivia a esta clase de negociación, que era considerada como un verdadero acto de traición o alianza con el *enemigo histórico chileno*.

De este modo, los bandos bolivianos formados en torno a la posibilidad de sacar el gas por territorio chileno (por Iquique,

Antofagasta o Mejillones) ya estaban listos y enfilados durante las elecciones de ese año. Por un lado, estaban los que compartían el optimismo del entreguismo chileno, en cuanto a establecer planes de integración por la vía del gas, a pesar de que ya se había advertido desde Santiago que el proyecto no contemplaba cesiones definitivas de soberanía, en vista del masivo rechazo popular a cualquier tentativa de entrega. Por el otro lado, estaban los que -en mayor número y con más llegada al populacho- reclamaban que el gas debía ser sacado no por Chile, sino por Perú, particularmente por el puerto de Ilo, a pesar de la completa inconveniencia económica que todos los estudios serios le atribuían a esta opción. Se alegaban como "argumentos" las desconfianzas históricas contra la monserga del *"imperialismo chileno"* y se hacía correr la idea de que los chilenos necesitaban urgentemente el potencial energético del gas de Tarija, por lo que era ambicionado desmedidamente por La Moneda y por el mismo pueblo. Esto, a pesar de que varias encuestas habían demostrado el masivo rechazo chileno al proyecto incluso en la conciencia de que las malas políticas energéticas de la Concertación iban a tener un duro costo para el país.

Pero, contrariamente a lo que el contexto exigía, los planteamientos de los candidatos al Palacio Quemado resultaron más bien ambiguos y poco claros con graves consecuencias, según veremos. Gonzalo "Goni" Sánchez de Lozada ganó las elecciones frustrando las aspiraciones de, principalmente, Evo Morales, líder del Movimiento Al Socialismo (MAS). Volvía así al Palacio Quemado, en un clima social incierto.

Aprovechando la situación, Morales, que era por entonces diputado abanderado de indígenas y cocaleros, se propuso desde el primer momento impedir el éxito del nuevo paso de Sánchez del Lozada por el Gobierno, para abrirle paso a sus frenéticas aspiraciones presidenciales. Otro negro período de la historia boliviana estaba por comenzar a escribirse.

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE II: LOS INTENTOS BOLIVIANOS POR RESTITUIR SU RECLAMO HASTA LOS INICIOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1922-1941)

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008

LUEGO DEL FRACASO BOLIVIANO ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES EN SU TERCER INTENTO DE CONSEGUIR LA REVISIÓN DEL TRATADO DE 1904, BAJO LA PEREGRINA INTERPRETACIÓN DE QUE HABÍA SIDO "IMPUESTO" POR CHILE, EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL PERÍODO DE ENTREGUERRAS DIO A LA PAZ NUEVAS OPORTUNIDADES PARA INTENTAR PRESIONAR A CHILE PARA SATISFACER SUS DEMANDAS PORTUARIAS, ADEMÁS DE BUSCAR UNA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PROBLEMA, SITUACIÓN QUE QUEDÓ AL DESCUBIERTO Y QUE SIGNIFICÓ A BOLIVIA LA PÉRDIDA DE LA SIMPATÍA DE VARIOS PAÍSES POR SU CAUSA. EL ESTALLIDO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL TAMBIÉN PERMITIÓ AL ALTIPLANO ABRIR NUEVOS FLANCOS PARA SU ESTRATEGIA DESTINADA A CONSEGUIR PUERTOS PROPIOS SIN PERDER LA INFINIDAD DE GARANTÍAS Y BENEFICIOS QUE HABÍA RECIBIDO POR EL TRATADO DE 1904

****

Tercera intentona boliviana en la Liga. El culto al "victimismo"

> *"Mientras Chile se agranda, Bolivia se achica más y más. El caso de Bolivia no es el único, ocurre con todos los países vecinos de Chile como Argentina y el Perú cuyas geografías se achican mientras Chile se expande continuamente".* (General boliviano Humberto Cayola Riart, "Expansionismo de Chile en el Cono Sur", La Paz, 1998, pág. 174)

En septiembre de 1922, estando fresca la herida al orgullo de Bolivia por su nuevo fracaso en Washington, comenzaron las reuniones de la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, instancia que por ningún motivo dejaría pasar a sus aspiraciones ya desatadas. Sería la ocasión para que Bolivia probara con un tercer intento de llevar ante la Liga sus demandas contra Chile.

Decidido a jugar con un victimismo compulsivo ante la Asamblea (estrategia que han mantenido hasta hoy), Bautista Saavedra puso su esfuerzo en la creación de una nueva comisión liderada por

Alberto Gutiérrez, el mismo que, como hemos dicho, participó en la redacción del Tratado de 1904 y fue uno de los responsables de la masiva aprobación popular que tuvo entonces entre el pueblo boliviano.

Un hecho inesperado para Perú y Bolivia se presentó al empezar las reuniones, sin embargo. Este episodio poco conocido y rara vez mencionado por los historiadores, se inicia cuando la Presidencia de la Tercera Asamblea fue asumida por el delegado chileno Agustín Edwards. Salvo por Chile (que votó por Suiza) y por Perú, todo el resto de la Liga votó por el representante chileno. Inclusive, el delegado peruano amenazó con retirarse si un chileno presidía el encuentro, poniendo una nota de gran tensión.

Temerosos de que esta presencia chilena perjudicara su misión, el boliviano Gutiérrez decidió arremeter con todas sus capacidades de intrigas y malas artes. Con intrépidoc desparpajo, declaró el 8 de septiembre que el Presidente de Chile, Arturo Alessandri, habíale declarado al ex plenipotenciario altiplánico en Chile, don Macario Pinilla (que sólo estuvo en funciones desde el 8 de noviembre de 1921 al 10 de febrero de 1922) que si Bolivia tenía intenciones de obtener un puerto *"es mi deber advertirle que su misión será estéril"*.

En realidad, Alessandri había declarado no consentir sobre supuestos asuntos "pendientes" respecto del Tratado de 1904, a lo que Pinilla había respondido, el 17 de noviembre de 1921, que su misión no contemplaba discusiones respecto de puertos o salidas al mar para su patria. De hecho, había sido esta aparente pausa en la reclamación boliviana la que dio tiempo a Chile para tomar con tranquilidad las negociaciones con Perú, al año siguiente, como hemos dicho más arriba.

Ante tamañas infamias, el delegado chileno Manuel Rivas Vicuña declaró formalmente ante la Asamblea que no habían asuntos pendientes con respecto al Tratado de 1904 y que las imputaciones de parte de Gutiérrez eran falsas. Recordó, para el caso, que las discusiones sobre las aspiraciones portuarias estaban cerradas.

Como era de esperar, y ante la evidencia de que la representación boliviana participaba de un engaño poco diestro y fácil de desmentir, que sólo pretendía presentarse con una colorida decoración victimizada ante la Liga, la oportunidad para presentar un nuevo reclamo se escapó de las manos del país altiplánico.

Este tercer fracaso ante la Liga de las Naciones obligó a Bolivia a desistir de toda insistencia en el foro internacional por largos años. Sin embargo, la política de intrigas, de subterfugios y de permanente victimismo ante gobiernos amigos y la comunidad internacional, eran fórmulas de reclamación que el Altiplano había tenido largo tiempo de desarrollar y a las que no abandonaría fácilmente.

Estrategia boliviana tras fracaso ante la Liga de las Naciones

Como hemos visto, las controversias por el reclamo marítimo de Bolivia fueron llevadas tempranamente por los comisionados de La Paz a la Sociedad de las Naciones, intentando obtener una presión internacional para provocar la revisión del Tratado de 1904 aprovechando el contexto internacional de la post Primera Guerra Mundial y la pésima posición en que había quedado Chile al ser asociado al círculo de países germanófilos tocados por los intereses alemanes, especialmente por su abundante y aún creciente colonia teutona en el Sur de su territorio.

En medio de esta cruzada, el Uruguay, país que hasta entonces habíase manifestado más aliado aún de este propósito de reivindicación marítima de Bolivia de lo que era entonces el propio Perú, envió al Palacio Quemado una nota en donde el Gobierno de Montevideo, ahora, se desentendía de las peticiones bolivianas recomendándole con cautela *"tentativas de arreglo por negociación directa"* con La Moneda, en un llamado a la cordura política boliviana. Quizás influyeron en el cambio de posición del Presidente Baltasar Brum las crecientes disputas internas del Partido Colorado, escenario en el que no convenía echarse encima más problemas internacionales ajenos que aquellos que debió soportar el país en plena guerra mundial. Los calores de la conflagración habían encendido las pasiones uruguayas durante todo el conflicto, generándose fuertes presiones en favor de los Aliados, alentadas principalmente por la prensa ligada a las colonias de los países en guerra con los imperios.

Afortunadamente para Chile, en el gabinete boliviano los tres fracasos consecutivos ante la Liga a principios de los años veintes, habían dejado la sensación de que no era posible provocar la revisión del Tratado de 1904 por vías jurídicas, ya que el derecho internacional estaba absolutamente en contra de tal pretensión. Además, todavía estaban vigentes las propuestas de negociación ofrecidas por el delegado chileno Agustín Edwards y por el propio Presidente Arturo Alessandri en su Mensaje de 1922, de modo que La Paz no podía seguir arriesgándose a aparecer ante la opinión internacional como el país que estaba dando la espalda a la única puerta abierta para discutir sus pretensiones marítimas, precisamente.

Dado el panorama así de favorable a la búsqueda de una vía realista de conversaciones sobre las aspiraciones portuarias bolivianas que, en los hechos, no tenían ninguna continuidad o relación directa con sus anteriores pretensiones en el territorio litoral de Atacama por corresponder a una nueva línea de conversaciones territoriales, La Paz acogió los consejos sinceros del Gobierno uruguayo y comenzó a preparar el envío a Santiago de una misión plenipotenciaria encargada al escritor Ricardo Jaimes Freyre.

El connotado literato, apodado "Rey de los Poetas" en Bolivia, tenía vínculos bastante íntimos con la misión que sería depositada en sus hombros. Hijo de una familia potosina, había nacido en Tacna, precisamente una de las ciudades apetecidas por Bolivia. Hijo de América más que de Perú o de Bolivia, había vivido también en Buenos Aires y Tucumán, donde siguió cultivando su obra escrita, que ahora complementaba con actividades al servicio diplomático del Altiplano.

Esta nueva instancia que se habría en las relaciones bilaterales hubiese sido inmensamente favorable a Bolivia para una negociación franca y realista, especialmente estando frescas aún las expresiones del Acta Protocolizada de 10 de enero de 1920, donde se declaraba que *"Chile está dispuesto a procurar que Bolivia adquiera una salida propia al mar"*. Pero veremos que el Altiplano cometió el grave error de arrojarse con toda la caballería diplomática e insistir de inmediato en la continuidad inexistente de su situación mediterránea con las cláusulas de los acuerdos de la post Guerra del Pacífico, ilusionada con revitalizar la doctrina del Presidente Domingo Santa María, de ceder Arica y/o Tacna a Bolivia.

Misión boliviana en Santiago no consigue resultados

Ricardo Jaimes Freyre arribó en la capital chilena el 1º de diciembre de 1922. Las fiestas de fin de año las recibió afinando los detalles de la presentación que debía hacer ante el Gobierno de Chile. La incertidumbre y la expectación volvían a apoderarse de la diplomacia paceña, atenta a la espera de los resultados de la misión del escritor.

El 21 de enero de 1923, el reputado enviado boliviano por fin pudo presentar en La Moneda portando su exigente demanda para lo que definía textualmente así:

> *"...la revisión del tratado del 20 de octubre de 1904 a fin de abrir las puertas a una nueva situación internacional que permita a Bolivia vivir en plena posesión de su soberanía, con acceso autónomo al mar"*.

Obviamente, la prepotente e imperativa nota no prosperó y fue rechazada formalmente a los pocos días, el 6 de febrero, cuando el Canciller Luis Izquierdo recordó al plenipotenciario el carácter definitivo del tratado y la imposibilidad de revisarlo al paladar de Bolivia, como se exigía en la demanda recién entregada. Agregó, sin embargo, que aún estaban en pie las posibilidades de negociar *"sin modificar el tratado de paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno"*, con lo que Bolivia volvía a quedar sujeta a la oferta de negociaciones formulada el año anterior.

Pero las diferencias entre Chile y Perú por el aún pendiente asunto de Tacna y Arica, habíanse convertido en terreno fértil para que Lima formulara un nuevo acercamiento a La Paz, especialmente concebido para tratar de arrinconar al adversario chileno, aún poseedor de los "territorios cautivos", conforme a la histórica tendencia aliancista del vecindario inmediato a Chile. De este modo, el 4 de febrero, el Gobierno del Perú había comenzado a explorar el ánimo paceño enviando una nota al Palacio Quemado donde lo felicitaba por su iniciativa de revisar el Tratado de 1904, aunque obviamente que sin reconocer que Lima bloquearía cualquier intento del Altiplano por apoderarse de Tacna o Arica.

Azuzado por esta clase de halagos, La Paz ordenó a Freyre rechazar agresivamente la oferta del Canciller chileno y puso fin a

su misión, no sin antes enviar una ruda nota donde recalca que:

> *"...ese pacto no responde a las conveniencias de las buenas y crecientes relaciones de dos pueblos vecinos y amigos, carecería de lógica y de firmeza, una vez que no puede situarse fuera de los antecedentes jurídicos del tratado de 1904 la reivindicación marítima de mi país"*.

Sobre esta afirmación, Oscar Espinosa Moraga ha escrito en su obra "Bolivia y el Mar" (Editorial Nascimiento, 1965):

> *"En estas frases estaba contenida toda la filosofía del Palacio Quemado. Fuera del tratado de 1904 no podría plantear su quimérica reincorporación de Antofagasta, que era la intención oculta tras la careta de intrigas tendientes a presentar a su país asfixiado por la intransigencia de Chile. La farsa podía impresionar a los ingenuos que no conocían la duplicidad del boliviano y su obstinada perseverancia de perpetuar el error histórico y geográfico que los convirtió en nación independiente sin tener los medios para llevar con dignidad esta autonomía. Pero una reflexión y estudio más profundo de los antecedentes permite dejar en descubierto los tenebrosos planes del Palacio Quemado".*

El día 15 de febrero, Freyre arremetió otra vez contra la propuesta chilena y notificó a La Moneda que Bolivia no asistiría a la 5ª Conferencia Panamericana que iba a celebrarse con Santiago como sede del encuentro. Aunque aclaraba que la decisión no era un acto enemistoso, justificaba el inusitado proceder alegando que esta situación le impedía plantear en el foro el reclamo altiplánico de salida al mar.

Con gran cinismo, sin embargo, el 3 de marzo siguiente la Cancillería de Bolivia notificó con total desparpajo que la negativa altiplánica a participar de la señalada Conferencia se debía única y exclusivamente a la negativa chilena de darles un puerto, lo que resultaba ser una vil falsedad, como vemos.

Una sucia guerra comunicacional paceña habría de empezar entonces y sin más que breves pausas, hasta hoy en día.

Nueva ofensiva diplomática. Intervención de EE.UU.

Al enterarse del fallo del Presidente Coolidge del 4 de marzo de 1925 sobre el diferendo de Tacna y Arica, según el cual no había posibilidad de aplicar el plebiscito acordado en el Tratado de Ancón en el contexto de entonces, Bolivia no dejó pasar la oportunidad y las representaciones internacionales fueron notificadas desde La Paz con una nota en la que se recordaba que los supuestos derechos históricos del Altiplano no estaban sometidos ni alcanzados por arbitrajes. Seguidamente, las autoridades bolivianas comenzaron a preparar la exposición que ese mismo año efectuarían sobre el tema ante el Congreso Internacional de Derecho, realizado en Buenos Aires.

Sin embargo, los rotundos fracasos en la búsqueda de litoral propio y en materias de estabilidad interna, anunciaban las dificultades a las que se vería enfrentado en desprestigiado gobierno de Bautista Saavedra en el Palacio Quemado. Sin más remedio que intentar perpetuarse a través de un sucesor, escogió a Hernando Siles y lo impuso en la Presidencia a principios de 1926. Craso error: a las pocas semanas, Siles sucumbió ante su propia ambición y fundó el Partido Nacionalista, pateando lejos la figurilla decorativa de Saavedra.

Siendo la República Parlamentaria uno de los apogeos históricos del entreguismo chileno, no fue extraño que los políticos de la oligarquía santiaguina, incluso en pleno proceso de retirada del modelo parlamentario, alentaran la expectativa boliviana con variadas señales que desde inicios de la década alimentaban la ilusión de obtener una pronta salida al mar o, en el mejor de los casos, apoderarse de Arica y/o Tacna. Esto explica que el Canciller Beltrán Methieu distribuyera una circular con fecha 23 de junio de 1926, donde manifestaba: *"Aceptamos sacrificar, en interés de Bolivia, una parte del departamento de Arica"*. La no mención de Tacna significa que el Gobierno ya tenía prácticamente decidida entonces su devolución al territorio peruano

En tanto, se habían iniciado en Arica los registros de votantes por parte de los representantes Pershing (Estados Unidos), Agustín Edwards (Chile) y Manuel Freire Santander (Perú). Pero Pershing se retiró unos meses después, siendo reemplazado por el General Lassiter. Al mismo tiempo, el asunto de la solución al problema de Tacna y Arica fue asumido desde Washington por el Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, personaje de carácter componedor y paternal hacia las naciones menores, sentido que persistía con fuerza entre muchos políticos de la época y hasta los tiempos previos a la crisis provocada por la Caída de la Bolsa.

Enterado de las reclamaciones bolivianas, Kellogg creyó oportuno proponer a Chile y Perú, el 30 de noviembre de 1926, la posibilidad de considerar una salida para el Altiplano en Tacna o Arica. Contrariamente a lo que alegan los autores bolivianos, esta propuesta no tenía ningún sentido de reconocer "derechos" pretendidos por la vecina nación en el litoral, sino una mera actitud solidaria, pues incluso sugería considerar que la aspiración fuese resuelta *"por compra o de cualquier otro modo"*. Bolivia debía compensar, por lo tanto, con beneficios proporcionales a la cesión que recibiera. Y, para empeorar la propuesta, Kellogg sugería que el Morro de Arica fuese internacionalizado, dejado fuera de jurisdicciones soberanas y encargado a una comisión que lo mantuviese como símbolo de fraternidad chileno-peruana. Esta idea ha de sumarse, sin duda, a la larga lista de excéntricas propuestas por las cuales se ha intentado dar solución a la "mediterraneidad" de Bolivia.

El día 2 de diciembre de 1926, La Paz habría de demostrar la euforia con que recibió la noticia, enviando aquel día una nota de agradecimiento de parte del Canciller Alberto Gutiérrez al ministro norteamericano en Bolivia, Jesse S. Cotrell. Pero -a pesar del optimismo y para aumentar la frustración boliviana- la candidez del ministro yanqui y su desconocimiento de la mentalidad de estos

pueblos no habían previsto las negativas de Chile y Perú a semejante propuesta, formalizadas los días 4 de diciembre de 1926 y 12 de enero de 1927, respectivamente.

La respuesta chilena a Kellogg, si bien no suena tajante, es muy certera y clara, pues en ella el Canciller Jorge Matte Gormaz declara al ministro norteamericano que La Moneda está dispuesta a discutir el asunto sólo si se consideraban, entre otras cosas, las opiniones de los ciudadanos de la ciudad donde podría producirse la eventual salida al océano para Bolivia y sugería, además, tomar en cuenta la opinión peruana que también tendría eventuales intereses sobre la zona en disputa. Puesto que la enorme mayoría de los habitantes de Arica estaban absolutamente chilenizados, el problema sería arrojado a Tacna donde, por el contrario, la tendencia sugería mayor afinidad por el Perú, país que, por su lado, habría de responder alegando que el asunto de Tacna y Arica se comprometía *"íntima y estrechamente con el honor y la dignidad"* suyas.

Con estas respuestas, la propuesta norteamericana naufragó definitivamente.

Entrega del tramo ferroviario boliviano y fin de litigio Tacna-Arica

El fracaso de las proyecciones generadas por la propuesta de Kellogg sumió a las autoridades bolivianas en una profunda frustración, generando todo tipo de resquemores. Mayor fue su preocupación a partir del 13 de mayo de 1928, cuando Chile cumplió la última y millonaria exigencia del Tratado de 1904, al terminar y entregar a Bolivia la administración del tramo del ferrocarril Arica-La Paz (desde Charaña hasta Altos de La Paz) que relacionó como nunca antes al Altiplano con las costas del litoral del Pacífico. Sólo una fuerte ofensiva podría aspirar a la revisión de un tratado luego de tan puntual y responsable cumplimiento por el lado de la parte chilena.

En otro grave error diplomático para el destino de ese país -cuyo inoportuno momento ha sido reconocido sólo por un puñado de autores bolivianos-, La Paz se distanció notablemente de Lima, en momentos en que chilenos y peruanos habían roto conversaciones. Sólo las gestiones del propio Kellogg permitieron reponer las relaciones entre Santiago y Lima, luego de invitarlos a retomarlas el 9 de junio de 1928. De este modo, Emiliano Figueroa Larraín partió a Lima en representación de Chile poco después. Las extenuantes negociaciones que allá llevó con el Canciller Rada y Gamio, permitieron concluir en el Tratado del 3 de junio de 1929 (ver Tratado de 1929).

Según su texto principal, Tacna sería devuelta al Perú y Arica se mantendría en Chile. El límite territorial partiría en un punto denominado "Concordia", 10 kilómetros al norte del río Lluta, y seguiría la línea del ferrocarril Arica-La Paz.

Al enterarse La Paz de la solución de la controversia y del canje de ratificaciones del día 28 de julio, las autoridades bolivianas realmente montaron el cólera, no sólo por el alejamiento de un

foco de tensión entre los chilenos y los "ex aliados" del Altiplano, sino, fundamentalmente, por la noticia de existencia de un protocolo adicional al pacto impediría a cualquiera de las partes efectuar una cesión del territorio definido sin consultarlo a la otra parte. Esta disposición tiene el claro interés en mantener la colindancia y vecindad entre Chile y Perú, al tiempo que admite derechos en la costa sólo a ambas naciones, desconociendo cualquier pretensión boliviana (Perú ha hecho valer en más de una oportunidad esta cláusula).

Como era de esperar, las disposiciones desataron una tormenta en el nacionalismo boliviano, pues aún persistía un grupo interno de personajes con interés en conseguir la salida la océano especialmente por Arica, aunque -como era de esperar- sin atender ajuste a ninguna clase de derechos sobre la misma. De este modo, el 1º de agosto el Palacio Quemado emitió una iracunda nota en la que definían la actitud de Chile y Perú como un acto de hostilidad hacia Bolivia, amenazando: *"Persistimos y persistiremos en la política de reintegración de nuestra soberanía marítima"*.

El mismo día 28 de agosto en que se producía la solemne ceremonia de traspaso de Tacna desde Chile al Perú, en La Paz se realizaban multitudinarias manifestaciones de protesta contra el acuerdo.

En tanto, el Altiplano nunca renunció a la aspiración de controlar también ambos tramos de la recién entregada línea férrea, incluyendo la que va por territorio chileno desde Visviri hasta Arica. Años más tarde, Bolivia volvería a violar el Tratado de 1904 al licitar a privados su tramo de la línea férrea sin consultar a Chile, con el plan de capitalización ferroviaria de 1996-1997 que, para ironía del destino, terminó dejando la administración general de las instalaciones en manos de capitales chilenos, precisamente los que pretendían ser apartados.

Texto del Tratado Chile-Perú de 1929

Los gobiernos de las Repúblicas de Chile y del Perú, deseosos de remover toda dificultad entre ambos países y de asegurar así su amistad y buena inteligencia, han resuelto celebrar un Tratado conforme a las bases que el Presidente de los Estados Unidos de América, en ejercicio de buenos oficios, solicitados por las partes, y guiándose por los arreglos directos concertados entre ellas, ha propuesto como bases finales para resolver el problema de Tacna y Arica, y al efecto han nombrado sus plenipotenciarios, a saber Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, el Excelentísimo señor don Emiliano Figueroa Larraín, su embajador extraordinario y plenipotenciario en el Perú, y Su Excelencia el Presidente del Perú al Excelentísimo señor doctor don Pedro José Rada y Gámio, su ministro de Relaciones Exteriores; quienes después de canjear sus plenos poderes y encontrándolos en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

> *Artículo 1°.- Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de Paz y Amistad de veinte de octubre de mil ochocientos*

ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios.

Artículo 2°.- El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas dos partes y, en consecuencia, la frontera entre los territorios de Chile y el Perú, partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la demarcación, los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias, pasando luego por el centro de la Laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en Chile y la otra en el Perú, Chile cede, a perpetuidad, a favor del Perú, todos sus derechos sobre los canales de Uchusuma y del Mauri, llamado también Azucarero, sin perjuicio de la soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que queden en territorio chileno después de trazada la línea divisoria a que se refiere el presente artículo. Respecto de ambos canales, Chile constituye en la parte que atraviesan su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú. Tal servidumbre comprende el derecho de ampliar los canales actuales, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas aceptables en su trayecto por territorio chileno, salvo las aguas que actualmente caen al río Lluta y las que sirven a la azufrera del Tacora.

Artículo 3°.- La línea fronteriza a que se refiere el inciso primero del artículo 2º, será fijada y señalada en el territorio con hitos, por una comisión mixta compuesta de un miembro designado por cada uno de los gobiernos signatarios, los que costearán, por mitad, los gastos comunes que esta operación requiere. Si se produjera algún desacuerdo en la comisión, será resuelto con el voto dirimente de un tercer miembro designado por el Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo fallo será inapelable.

Artículo 4°.- El gobierno de Chile entregará al gobierno del Perú, treinta días después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, los territorios que, según él, deben quedar en poder del Perú. Se firmará por plenipotenciarios de las citadas partes contratantes, un acta de entrega que contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos.

Artículo 5°.- Para el servicio del Perú, el gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un

edificio, para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre.

Artículo 6°.- El gobierno de Chile entregará al del Perú, simultáneamente al canje de las ratificaciones, seis millones de dólares y, además, sin costo alguno para este último gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de propiedad fiscal ubicados en los territorios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

Artículo 7°.- Los gobiernos de Chile y del Perú respetarán los derechos, legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, entre los que figuran la concesión otorgada por el gobierno del Perú a la empresa del Ferrocarril de Arica a Tacna en mil ochocientos cincuenta y dos, conforme a la cual, dicho ferrocarril, al término del contrato, pasará a ser propiedad del Perú. Sin perjuicio de la soberanía que le corresponde ejercer, Chile constituye a perpetuidad en la parte que la línea atraviesa su territorio el derecho más amplio de servidumbre en favor del Perú.

Artículo 8°.- Los gobiernos de Chile y el Perú condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos, ya sea que se derive o no del Tratado de Ancón.

Artículo 9° - Las altas partes contratantes celebrarán un convenio de policía fronteriza para la seguridad pública de los respectivos territorios adyacentes a la línea divisoria. Este convenio deberá entrar en vigencia tan pronto como la provincia de Tacna pase a la soberanía del Perú.

Artículo 10°.- Los hijos de los peruanos nacidos en Arica, se considerarán peruanos hasta los veintiún años, edad en que podrán optar por su nacionalidad definitiva, y los hijos de chilenos nacidos en Tacna tendrán el mismo derecho.

Artículo 11°.- Los gobiernos de Chile y el Perú, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en el Morro de Arica, un monumento simbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

Artículo 12°.- Para el caso que los gobiernos de Chile y del Perú no estuvieran de acuerdo en la interpretación que den a cada una de las diferentes disposiciones de este Tratado y en que, a pesar de su buena voluntad, no pudieran ponerse de acuerdo, decidirá el presidente de Estados Unidos de América la controversia.

> *Artículo 13°.- El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.*

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios firman y sellan al presente Tratado en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

> *(Firmado: L.S.) Emiliano Figueroa*
>
> *(Firmado: L.S.) Pedro José Rada y Gamio*

Texto del Protocolo Complementario al Tratado de 1929

Los gobiernos de Chile y del Perú han acordado suscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus respectivos plenipotenciarios, debidamente autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente:

> *Artículo 1°.- Los gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad, al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos nuevas líneas férreas internacionales.*
>
> *Artículo 2°.- Las facilidades de puerto que el Tratado, en su artículo 5° acuerda al Perú, consistirán en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno. Las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán mientras se construye y terminan las obras indicadas en el artículo 5° del Tratado, por el recinto del muelle del Ferrocarril de Arica a La Paz, reservado al servicio del Ferrocarril de Arica a Tacna.*
>
> *Artículo 3°.- El Morro de Arica será desartillado; y el gobierno de Chile construirá, a su costo, el monumento convenido por el artículo 11° del Tratado.*

El presente Protocolo forma parte integral del Tratado de esta misma fecha y, en consecuencia, será ratificado y sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios firman y sellan el presente Protocolo Complementario en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

> *(Firmado: L.S.) Emiliano Figueroa*
>
> *(Firmado: L.S.) Pedro José Rada y Gamio*

Bolivia se queda sin apoyo continental y entra en crisis

El Tratado de 1929 y su protocolo complementario dejan en clara evidencia la voluntad de Perú en el asunto de la mediterraneidad boliviana -por la que ha "solidarizado" tantas veces en años posteriores-, ésta es que, aún cuando Chile estuviese en una situación entreguista tal como para ceder el territorio ariqueño, el Perú podría negar la posibilidad tantas veces como ello ocurra, haciendo uso de la facultad del protocolo de 1929, especialmente motivado por grupos nacionalistas peruanos que, hasta ahora, ven insuficiente la relación vecinal que Chile les ha permitido con aquella ciudad, considerando secretamente la posibilidad de la recuperación futura. Vale recordar que, en 1976, el Perú se valió de este recurso, precisamente, para impedir la entrega de un corredor o franja hacia el océano, saboteando las negociaciones iniciadas en Charaña.

Como hemos dicho, un grupo importante (denominado "practicistas" o "practicacionistas"), había conservado en La Paz el deseo de apropiarse de Arica, aspiración que se remontaba a tiempos coloniales. La frustración para ellos no podía ser peor. Pero, como también hemos dicho, otro grupo no menos importante de Bolivia tenía por prioridad la ciudad de Antofagasta (los "reivindicacionistas", propiamente tales) por el valor histórico y emblemático que tiene, como sitio testimonial del inicio de la guerra del '79. Los sectores más revanchistas del Altiplano aún la consideran su sueño prioritario. La sucesión de escándalos y escaramuzas diplomáticas desatadas por Bolivia a partir de esta (que siempre han intentado producir un controlado nivel de ecos internacionales) han tenido por objeto la consagración de pretensiones sobre esta ciudad más que por la mera "recuperación" de costas.

A pesar de todo, sin embargo, tras el acuerdo de 1929 Bolivia se vio en una de las situaciones más tristes para su pretensión litoral y todos sus afanes reivindicacionistas, mal aliñada por las dificultades que acarreó sin distingos en el mundo la tristemente famosa Caída de la Bolsa de Londres, aquel mismo año.

Por curiosa paradoja, sería un mandatario chileno el que intentó solucionar la situación de descontento y postración en que se vio Bolivia tras la repartija de Tacna y Arica. La iniciativa correspondió al General Carlos Ibáñez del Campo, quien notificó su intención al Presidente del Perú, Augusto Leguía, y al de Argentina, Hipólito Irigoyen. Según propuso entonces -en términos muy generales- podría cederse de parte de los tres países un tramo de territorio soberano para que Bolivia llegase a tocar el mar. Sin embargo, ninguno de los mandatarios respondió o demostró algún interés siquiera en la propuesta. Curiosamente, en años posteriores, estos mismos dos países han manifestado su solidaridad al problema de la mediterraneidad boliviana, en circunstancias de fueron ellos quienes se negaron con indiferencia a abordarlo en uno de sus momentos más candentes.

La situación internacional de Bolivia se agravó, tanto por sus problemas económicos como por el retorno cíclico de sus históricas olas de agitación política, violencia y muerte. El estallido de la sangrienta Guerra del Chaco con el Paraguay y la precipitada prepotencia con que se mostró ante los delicados asuntos desencadenantes del conflicto, minaron las leves

simpatías que La Paz aún podía conservar en la región. Y, para peor, la inestabilidad y los disturbios terminaron en un golpe contra Siles, a mediados de 1930 y encabezado por el General Blanco Galindo, quien llamó a elecciones, las que fueron ganadas en marzo del año siguiente por el anciano fundador del Partido Republicano de 1914, Daniel Salamanca, el ex golpista de 1920. Intentando desprenderse de la desprestigiada imagen de Saavedra y los demás republicanos, fundó una nueva colectividad: el Partido Republicano Auténtico.

Si consideramos que Salamanca era un violento antichileno declarado y soñaba con "recuperar" Antofagasta para su país, no es difícil suponer cuál era la voluntad del partido en cuanto a la mediterraneidad altiplánica luego del Tratado de 1929, que había arrojado a la imposibilidad el sueño de adquirir Arica.

Intentos por mejorar las relaciones en años de la preguerra

En tan desfavorable escenario, Bolivia no había tenido más remedio que relegar al armario las otrora agresivas y furiosas reclamaciones contra Chile. Vino, seguidamente, otro de sus más oscuros períodos políticos, en los que acaso una de las pocas cosas honorables fue el valor de esos 60 mil valientes que murieron en la Guerra del Chaco.

En 1935 un nuevo golpe militar depuso a Salamanca y dejó en el Palacio Quemado a su vicepresidente, José Luis Tejada Sorzano. En junio de ese año se firmó la paz y el descontento por la derrota no pudo ser peor en el Alto Perú. La ira creó dos engendros peligrosos: la Logia Mariscal Santa Cruz (fundada por prisioneros de campos paraguayos y luego rebautizada "Razón de Patria") y el Movimiento Nacionalista Revolucionario del entonces diputado Víctor Paz Estenssoro (copia pobre y mestiza del Movimiento Nacional Socialista Alemán). Ambos empuñaban las banderas del revanchismo a niveles horrísonos.

Pero el surgimiento de estas corrientes y de la tendencia del gobierno boliviano a reabordar el tema de la mediterraneidad, alertó al Perú, especialmente por las pretensiones que pudiera haberse hecho el Altiplano en la costa de Mollendo. No estaban lejos de la realidad: en La Paz había resurgido con fuerza la posición de los "practicistas", aunque supuestamente viciados de afanes bélicos y triunfalistas. Por tal motivo, en 1936 se movilizó desde Lima una gran cantidad de fuerzas hasta Arequipa, Puno y Cuzco con la intención de contrarrestar cualquier eventual invasión.

Así pues, estaban las cosas entre los ex aliados de la Guerra del Pacífico. La tensión sólo logró ser distendida en parte con la firma de un tratado en Lima, el 14 de septiembre. En él, ambos países declaran no tener asuntos limítrofes pendientes y hasta se reconocían derechos de libre tránsito de mercaderías de todo tipo por sus respectivos territorios, incluso armamentos. Ese mismo año de 1936, sería depuesto Tejeda Sorzano por el Jefe de Estado Mayor, Coronel David Toro. Poco después, fue relevado por el Coronel Germán Busch. Ambos pusieron interés en reenfocar el asunto con Chile al estar resuelto el problema con Perú.

Coincidió este período con la preparación para la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz, que debía realizarse a fines de año. La coyuntura permitió un acercamiento para que, el 26 de diciembre, el Canciller chileno Miguel Cruchaga Tocornal firmaba con su par boliviano Enrique Finot un acta para crear una comisión mixta destinada a estudiar las relaciones entre ambos pueblos. Los trabajos se extendieron hasta agosto de 1937, cuando se presentó un convenio donde se garantizaba a Bolivia *"el más amplio y libre tránsito para las personas y toda clase de carga y en todo tiempo, sin excepción alguna, que crucen por su territorio y Bolivia"*. Esta libertad incluía implícitamente material bélico, por lo que se ampliaba una enormidad la facultad de tránsito meramente comercial que el Tratado de 1904 otorgaba a Bolivia, complementado con el Convenio del 6 de agosto de 1912.

Respecto de esto, vale recordar que -con infinita ignorancia o malicia- algunos "historiadores" proclives a la causa de la reivindicación boliviana, han intentado presentar como una "violación" a las libertades de tránsito prometidas por Chile aquellos reparos que las autoridades regionales de Tarapacá tuvieron al tránsito de material bélico boliviano por territorio chileno durante la Guerra del Chaco, medida impropia además, de un estado de neutralidad en un conflicto. Como se ve, las posibilidades y los derechos de Bolivia para recibir y movilizar material bélico por el territorio chileno sólo fueron establecidas en 1937, es decir, dos años después de terminado el conflicto. De hecho, el interés boliviano por establecer facilidades de tránsito para armas en el Convenio de 1937 derivaba, precisamente, de la enseñanza que habíale dejado la experiencia de la guerra con el Paraguay.

El interés boliviano por mejorar sus relaciones alcanzó también al Brasil, a pesar de estar frescos los resquemores que la Guerra del Acre y la pérdida de enormes territorios por parte del Altiplano, habían dejado en sus muchedumbres. Coincidía este acercamiento, hacia febrero de 1938, con un interés creciente de parte del Brasil por crear un vínculo comercial fuera de la cuenca amazónica y hacia el Pacífico, donde la geografía recomendaba las posibilidades otorgadas por los puertos de Arica y Antofagasta, ambos chilenos. Como se recordará, esta necesidad ha persistido aun hoy y sólo parece haber encontrado una salida en la creación de las carreteras interoceánicas que cruzan transversalmente el continente.

Vemos, así, que los acuerdos pacíficamente logrados con Chile fueron infinitamente beneficiosos para Bolivia y mucho más efectivos que sus irreales aspiraciones territoriales en la costa pacífica. Los convenios de libre tránsito y la facilitada proyección al Mar del Sur le permitieron a La Paz conseguir no sólo los acuerdos comerciales con Brasil, especialmente ligados a la ampliación de sus redes de ferrocarril, sino también con la Argentina a propósito de la explotación del petróleo encontrado al oriente del país altiplánico y por medio del Tratado del 10 de febrero de 1941, que también estableció ampliaciones a la red ferroviaria boliviana. Por si fuera poco, la situación permitió un acercamiento con los Estados Unidos y la definición de algunos términos comerciales, en especial con la explotación del estaño

altiplánico, cuyos valores eran pagados, principalmente, por Inglaterra.

A pesar de todo, sin embargo, la innata tendencia boliviana a señalar a otros como los culpables de sus errores y fracasos políticos, llevaría a reabrir las reclamaciones con violencia verbal, poco tiempo después.

Estalla la Segunda Guerra Mundial. Bolivia vuelve a la carga

Poco después de la muerte del presidente Busch y la continuación provisional de Carlos Quintanilla en el Palacio Quemado, en 1939, se había celebrado el primer cincuentenario del Congreso Sudamericano de Derecho Internacional. Aprovechando que en la agenda estaba un proyecto argentino sobre Tratado de Derecho de Navegación Comercial Intercontinental, la delegación boliviana no resistió la oportunidad de presentar nuevamente su reclamo de costas propias.

Sin embargo, los chilenos estaban preparados luego de tantos años de denuncias ante foros internacionales. Rápidamente, los delegados chilenos Joaquín Fernández -a la sazón, ministro de Chile ante Uruguay- y el profesor Julio Escudero Guzmán, respondieron recordando que el acuerdo en proyecto no era exclusivamente marítimo como suponía la posición presentada por Bolivia, sino también aéreo, terrestre y fluvial.

En tanto, habría de estallar la Segunda Guerra Mundial, afectando drásticamente el escenario mundial de las relaciones exteriores.

El 15 de abril de 1940, se iniciaron las elecciones presidenciales en La Paz, triunfando en General Enrique Peñaranda, quien excepcionalmente puso en su país gran normalidad y respeto al derecho en aquellos años de agitación política, ayudado quizás del gran respaldo que le habían dado la mayoría de los partidos de La Paz agrupados en lo que se llamó la "Concordancia". Pero la falta de recursos y la grave inestabilidad regional que acarreó la guerra en Europa durante esos años, dañaron seriamente sus expectativas y las posibilidades de riquezas con las que Bolivia podía contar, especialmente a través de la industria del estaño.

Como era de esperar, por esos meses, comenzó a circular una leyenda negra sobre Chile en La Paz: el país "mapochino" necesitaba un *"espacio vital"* que involucraba, por cierto, la invasión de Bolivia. De alguna manera, se empleaban los conceptos que la propaganda aliada vertía masivamente contra los países del Eje por todos los rincones del mundo. El infundio llegó a tal nivel que requirió de un intercambio de firmas, en 16 de enero de 1941, de parte de los cancilleres de Chile y Bolivia, Manuel Bianchi y Alberto Ostria Gutiérrez respectivamente, por invitación de este último. En las notas, ambos desistían de la sola idea de una agresión. Sin embargo, cuando el diplomático altiplánico intentó incluir en el intercambio la reapertura del gastado tema de la mediterraneidad, Bianchi le cerró el paso advirtiendo que el clima no era propicio para un acuerdo que sería sometido a la voluntad popular.

En favor de Bolivia debe decirse, sin embargo, que estas intrigas y expresiones injuriosas hacia la intención de Chile en el contexto regional no eran para nada extrañas en el continente, dado el momento bélico que experimentaba por entonces el mundo y la diplomacia global. Hubo mas de una suspicacia entre otros países que, aterrados por la exageración con que la propaganda aliada difundía el concepto del enemigo germano sobre el "espacio vital", también cayeron en franca psicosis en su relación vecinal.

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE I: EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE PRESIONES Y DE DIFAMACIÓN INTERNACIONAL CONTRA CHILE DESPUÉS DE FIRMADO EL TRATADO DE 1904 (1908-1921)

-Ampliado y actualizado el 01 de abril de 2008-

LA EXCUSA DE LA "SALIDA AL MAR" HA SERVIDO A BOLIVIA PARA LEVANTAR TODA UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO INTERNACIONAL CONTRA CHILE, CUYO ÚNICO PROPÓSITO ES ENCONTRAR INSTANCIAS DE PRESIÓN PARA GARANTIZARSE LA "RECUPERACIÓN" DEL TERRITORIO ATACAMEÑO. LA INACEPTABLE DEBILIDAD DIPLOMÁTICA CHILENA HA PERMITIDO ESTA ACTITUD GROSERA POR DÉCADAS. AQUÍ ESTUDIAREMOS EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS SE INICIÓ ESTA DEMANDA DESPUÉS DE FIRMADO EL TRATADO DE 1904, DEMOSTRANDO EL OPORTUNISMO POLÍTICO QUE EXPUSIERON ENTONCES LAS AUTORIDADES PACEÑAS, MUCHAS DE LAS CUALES HABÍAN SIDO, HASTA HACÍA POCO, FÉRREOS DEFENSORES Y FIRMANTES DEL MISMO TRATADO, ADEMÁS DE HABER ESPERADO QUE LA MAYORÍA DE LOS COMPROMISOS CHILENOS ESTUVIERAN CUMPLIÉNDOSE PARA COMENZAR A CUESTIONAR LA VALIDEZ DEL MISMO ACUERDO, PIDIENDO SU REVISIÓN Y ACUSANDO EN LOS FOROS INTERNACIONALES A CHILE DE HABERLO "IMPUESTO"

****

Violación al Tratado de 1904: ¿Por qué Bolivia resucitó su pretensión marítima?

Como se ha dicho, Bolivia renunció a toda pretensión o aspiración litoral por el Tratado de 1904, suscrito con Chile a cambio de una amplia libertad de tránsito y de uso de aduanas para el Altiplano, además de la millonaria construcción del Ferrocarril Arica-La Paz y el pago directo de dineros del fisco chileno. El tratado puso fin a la controversia a largos veinte largos desde el Pacto de Tregua de 1884, al final de la Guerra del Pacífico. El escritor y ex-diplomático altiplánico Alberto Gutriérrez, que colaboró estrechamente en el proyecto, escribió al respecto:

> *"Desde el primer momento, los enviados Salinas y Boeto se dieron cuenta de que la condición primordial impuesta por Chile sería el reconocimiento de los derechos territoriales que alegó antes de 1879 y en nombre de los cuales fue a la guerra".*

No hubo, entonces, engaños, presiones o agresiones que forzaran la realización del mismo, a pesar de que Bolivia hoy en día busque asociar el contexto de este acuerdo con sus problemas territoriales entonces sostenidos con el Brasil. De hecho, el tratado fue fruto de las gestiones de acercamiento a Chile iniciadas por el presidente boliviano Pando. Luego, su sucesor el General Ismael Montes expuso el proyecto del tratado como la propuesta central de su campaña presidencial, siendo elegido por mayoría absoluta en mayo de 1904, con 38.000 votos. El Congreso lo aprobó por amplísima mayoría también, previendo sus infinitos beneficios.

Sin embargo, producto de una serie de disputas en la Asamblea y en el seno de la clase política altiplánica, las autoridades bolivianas comenzaron a acariciar la posibilidad de abanderarse, hacia 1908, con nuevas aspiraciones portuarias, mismas a las que habían renunciado a perpetuidad con el Tratado de 1904. Agotadas las posibilidades de otras promesas sin cumplimiento, la alternativa de reencender los afanes territoriales que habían conducido a la Guerra del Pacífico se presentó como la única salida para el difícil escenario político y social en que, por enésima vez, se encontraba la nación altiplánica.

Fue así como el 22 de abril de 1910 el canciller Daniel Sánchez Bustamante presentó en nombre de Bolivia ante Santiago y Lima, una nota en la que declaraba el deseo paceño de poder conseguir una salida por Tacna o Arica, ambos territorios a la sazón chilenos por virtud del Tratado de Ancón, pero con posibilidad de retornar al Perú. El ministro ofrecía a cambio, *"compensaciones satisfactorias"*. En un párrafo particularmente insólito del memorándum, Sánchez Bustamante advierte que "*Bolivia no puede vivir aislada del mar: ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto le sea posible por llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico".* Y, profundizando en el sentimiento que lo animaba, agrega más adelante -parodiando la frase del Escudo Nacional de Chile- que:

> *"Sea POR LA RAZÓN O SEA POR LA FUERZA, Bolivia ha de volver a tener costas propias".*

A pesar del tono de la bravata, la reclamación pasó casi sin pena ni gloria, en gran parte porque la situación definitiva de Tacna y Arica no estaba resuelta y, de hecho, se permaneció así por casi veinte años más.

El creciente interés en costas propias no cesó en los años venideros y sólo esperó una oportunidad para emerger con el frenesí que las palabras del Canciller Sánchez Bustamante anticipaban. La ocasión propicia la dio una reunión entre el flamante Presidente electo de Bolivia, General Ismael Montes, y las autoridades chilenas en el "Grand Hotel" de Santiago, el 22 de abril de 1913. Aquel día, Montes no titubeó para pedirle directamente al Gobierno de Chile una salida al Pacífico, proponiendo Arica como la zona de su mayor interés, en cumplimiento de una vieja aspiración territorial que Bolivia mantenía desde el inicio de su vida independiente, en 1825, y que en algún momento le significó fuertes disputas con el Perú.

Al llegar a La Paz, sin embargo, el General Montes se encontró con un país casi en bancarrota y con graves crisis financieras. Su incapacidad de dirigir la situación precipitó la creación del Partido Republicano y la exaltación de figuras políticas como Daniel Salamanca, abriendo una nueva etapa en la historia de inestabilidades y violencia política bolivianas. En tres años de agresiones y sismos sociales, Montes previó su caída y logró colocar en la continuación del gobierno a su simpatizante José Gutiérrez Guerra, venciendo a los republicanos en las elecciones presidenciales de 1917. Días antes de asumir, moría asesinado el caudillo republicano José Manuel Pando, muerte que se le cargó a Montes, así como acusaciones de la Asamblea por malversación de fondos públicos, a fines de ese mismo año.

Se ve que la aspirada "reinvindicación" de Bolivia era un sentimiento que, por lo tanto, coincidía con la entrada de ese país a uno de sus períodos más oscuros y de mayor decadencia moral y política, con un estado cívico descompuesto y con las clases liberales en plena agonía. En contraste, el Tratado de 1904 había sido firmado en uno de los escasos tránsitos de relativa estabilidad y orden político dentro del país altiplánico.

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del "puerto" de Cobija, ocupado por bolivianos en territorio chileno. Con el tiempo, este asentamiento fue utilizado por Bolivia para hacer valer su supuesta soberanía sobre todo el Norte de Atacama, desencadenando la Guerra del Pacífico. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la pequeña caletita pesquera de Cobija.

Posiciones de Chile y Bolivia durante la Primera Guerra Mundial

En 1914, había estallado la Primera Guerra Mundial. Chile no cedió a la presión de los aliados para que rompiese con los imperios en guerra; Bolivia, en cambio, les declaró la guerra con inusitado entusiasmo. Al respecto, hace notar el historiador Jaime Eyzaguirre que, siendo Bolivia una de las naciones que formuló la declaración de guerra a los imperios centrales de Europa, estuvo del lado de quienes provocaron la división de la monarquía de Habsburgos en tres nuevos países sin contacto con el océano: Austria, Hungría y Checoslovaquia.

Resulta, pues, que Bolivia jamás clamó por ellos -en instancia internacional alguna- los derechos "intrínsecos" de una República al mar que alega para sí ahora, aún teniendo conciencia de haber participado de esta mutilación. Y, dicho sea de paso, estas tres naciones se las arreglaron perfectamente para ser las potencias que hoy son y sin mar, al contrario del alegato boliviano, de que sólo una relación oceánica permite el desarrollo de un país.

Así iban las cosas durante la guerra cuando, el 8 de enero de 1918, el Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, se dirigió a los países beligerantes proponiendo sus famosa "Declaración de los 14 Puntos". En este mensaje, el mandatario invitaba a la creación de una liga o sociedad internacional de naciones destinada a preservar la paz y la estabilidad del mundo. Al parecer, el aparente sentimiento de unidad que inspiraba a las naciones de occidente y la convicción general del alto costo humano que tenía el conflicto a punto de terminar, convencieron a Wilson de poder confiar en una confraternidad mundial para la fundación de la liga.

Al año siguiente, la idea encontró una muy buena ocasión para ser discutida en París, desarrollándose en la Conferencia Preliminar de Paz. Fue así como nació el Pacto de la Sociedad de las Naciones, el 28 de junio de 1919, integrado al Tratado de Versalles.

Puede que las intenciones del proyecto fuesen positivas, pero en la práctica -y desde un principio- se vio que la Liga estaba contaminada por la mentalidad de las viejas potencias, en cuanto a impedir el surgimiento y el empuje de las naciones más jóvenes, convirtiéndose en un mecanismo burocrático de muy poca eficiencia y muchas veces destinado a la imposición de criterios hegemónicos sobre los países más débiles.

Como Chile estaba catalogado desde hacía tiempo como un país "germanófilo" y "pro-alemán" (misma fama que se haría durante la Segunda Guerra Mundial) y se había negado a romper con los vencidos, en el concierto internacional quedó la sensación de que había quedado más cerca de los perdedores que de los países de la Liga. Esta posibilidad euforizó a los diplomáticos peruanos y bolivianos, quienes vieron allí una oportunidad para resolver todas sus pretensiones territoriales y afanes de "recuperación" invocando el artículo 19 del Tratado de Versalles, cuyo texto declara:

> *"La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, recomendar la reconsideración por los miembros de la liga de los tratados que se han hecho inaplicables y el estudio de situaciones internacionales capaces por su persistencia de afectar la paz del mundo".*

Esta parte del acuerdo sonó como música celestial a Bolivia, especialmente, que creía oportuno cosechar los frutos de su participación indirecta en la guerra. Apareció entonces en concepto de *"territorios cautivos"* para referirse al litoral, término que se ha mantenido hasta nuestros días.

Perú desaprueba pretensión de Bolivia. Las "deslealtades" de

los ex aliados

Los primeros esfuerzos bolivianos por involucrar a Francia e Inglaterra ese año de 1919, sin embargo, no prosperaron, pues no había interés alguno de las potencias europeas en el conflicto mediterráneo de Bolivia. Ismael Montes, ahora como plenipotenciario altiplánico en París, había elevado al gobierno franco una nota el 14 de enero avisando de sus preferencias por Tacna o Arica, y el que fuera firmante del Tratado de 1904, don Alberto Gutiérrez, ahora pretendía desconocer el acuerdo dirigiendo a todas las representaciones diplomáticas bolivianas una circular con similar declaración, desarrollando la tesis de "revisión" de lo pactado con Chile, hacia febrero de 1919.

Además de la vista gorda que hicieron los demás países, el bochorno creció cuando Perú presentó sus molestias al Palacio Quemado, entre febrero y abril del año siguiente, al recordarles que aún consideraba suyos los territorios de Tacna y Arica.

La Cancillería peruana calificó duramente la gestión de Montes y Gutiérrez alegando que el problema chileno-peruano era bilateral y que no podían aceptar la intromisión de un tercero (mismo principio que Perú ha atropellado tantas veces después, al apoyar a Bolivia en su pretensión marítima sobre territorio chileno).

En su cable a La Paz del 24 de febrero de 1920, el gabinete limeño rugía:

> *"El Perú está dispuesto a no ceder sus derechos sobre las provincias irredentas en favor de Bolivia o de cualquier otro país, ni a escuchar siquiera proposición alguna al respecto".*

Insólitamente, La Paz respondió el 1º de abril con similar agresividad, pero empleando palabras que evidencian la precariedad de los argumentos sobre sus pretendidos "derechos territoriales" en Atacama desde tiempos remotos. Allí, el Canciller paceño declaraba que la posesión colonial de Arica era un asunto que venía debatiéndose *"del momento mismo de la independencia"* y que el Tratado de Ancón permitía suponer como posibilidad una salida al mar para Bolivia al Norte de Tarapacá.

Ante el peligro de fracaso, los bolivianos volvieron a valerse de métodos arteros para sacar dividendos políticos al interior del país y los republicanos comenzaron a atacar al gobierno por la gestión, alegando cínicamente que el solicitar salidas por Tacna o Arica era una "traición" al ex aliando peruano durante la Guerra del Pacífico. Una gran participación en esta ofensiva propagandística tuvo entonces el diario "La Razón" de Bolivia.

Pacata y embustera oposición era aquella, pues los republicanos habían sido uno de los grupos más entusiasmados con esta idea y, hacia 1906, Bolivia había estado cerca de entrar en conflicto armado precisamente con el Perú por el litigio de la cuenca del río Madre de Dios, ocasión en la que experimentaron un fugaz acercamiento a Chile al enterarse de que Perú hacía lo mismo con la Argentina.

Cabe recordar que aun cuando los bolivianos intentan exponer en su propaganda literaria un supuesto escenario donde la solidaridad americana discurría simpatizando masivamente con sus demandas marítimas contra Chile, a la sazón existían una gran incredulidad y desconfianza en los derechos que el Altiplano alegaba para tener costas propias. Sólo como reflejo de esta apatía, basta recordar las expresiones publicadas por el catedrático Washington Paullier en favor de Chile, de las que hablaremos.

Pese a todo, el 10 de enero de 1920 ambos gobiernos firmaron un Acta Protocolizada comprometiéndose a atender la demanda marítima, en donde se declaraba que *"Chile está dispuesto a procurar que Bolivia adquiera una salida propia al mar..."*

Catedrático uruguayo Washington Paullier se pronuncia a favor de Chile

En medio de estas tensiones en el continente, el prestigioso catedrático de filosofía y reputado político y escritor uruguayo Washington Paullier, escribió en respuesta a un artículo antichileno del autor peruano Álvaro de Alastaya, una seguidilla de columnas defendiendo decididamente a la posición chilena frente a las causas y consecuencias de la Guerra del Pacífico y las versiones peruanas y bolivianas sobre la misma materia. Cabe recordar que Uruguay fue uno de los países que, posteriormente, se contarían entre los principales defensores de la causa boliviana.

Confrontados Paullier y Alastaya, de debate editorial acerca de "La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile", se mantuvo desde el 21 de marzo al 8 de abril de 1919, en la columna del diario "La Mañana" de Montevideo. La discusión tenía relación inicialmente con el contenido de un libro que tituló "La Defensa Nacional y los Problemas Militares". Ya en el debate, Paullier publicó sus escritos como "La justicia de la causa chilena"; "El patriotismo de Chile y la guerra del Perú", "Conspiración tenebrosa contra Chile", "La ambición peruana de monopolizar el salitre para salvar su bancarrota" y "Cómo Chile fue obligado a la guerra". Un tal Álvaro de Alastaya había intentado contestarle en el mismo diario, pseudónimo que, se sospecha, escondía en realidad el nombre del plenipotenciario de la República del Perú en la Banda Oriental.

Por esta razón, en el artículo que titulado "La justicia de la causa chilena" del 23 de marzo de 1919, Paullier le responde a su interlocutor peruano (que había publicado una descarga el día anterior), en los siguientes términos:

> *"Conviene que el señor Alastaya, sepa cosas que parece que ignora, pero que entre nosotros son de dominio general. Para no remitirlo a las obras originales, le transcribimos estos párrafos: La más razonable y mínima previsión, nos aconseja considerar la situación defensiva del país, no desde el punto de vista parcial, como lo hemos hecho, analizando aisladamente, primero con respecto a Chile y después con relación al Brasil, sino con un criterio de conjunto,*

> *pues lo más seguro es que en esa forma se nos presente y en esa tendremos que resolverlo más tarde o más temprano".*
>
> *"Por eso es que nuestro país tiene que prepararse para hacer frente a dos direcciones principales a la vez: contra el núcleo Brasil y Uruguay por el Este, y contra Chile y acaso algún otro por el oeste (Pág. 29. "Asegurar la Paz"- Coronel argentino Jauregui)".*

Paullier, hasta este minuto, presenta un análisis de la situación internacional de entonces. En este contexto, continúa después:

> *"Ahí tiene el señor de Alastaya contestadas sus palabras, cuando con incomparable ingenuidad, dice que "no se alcanza a comprender en qué forma Chile puede ofrecer apoyo al Uruguay, ni contra qué peligro"."*
>
> *"Si le interesa profundizar en el asunto, puede ver el tema extensamente desarrollado en mi reciente obra "La Defensa Nacional y los Problemas militares"."*
>
> *"Dice que "hay un peligro verdadero para la paz y la justicia de América, y ese peligro lo constituyen las tendencias imperialistas de Chile"."*
>
> *"No la creemos, porque no es exacto; no lo demuestra el señor de Alastaya".*

Así, hechas trizas las afirmaciones del peruano sobre la supuesta amenaza regional que representaba Chile, Paullier lanza a Alastaya el grueso de su respuesta:

> *"Es muy fácil decirlo, lo mismo que disertar sobre el orden jurídico que debe reinar en el fiel cumplimiento de los tratados; pero en este caso, lo que hay que probar concretamente es que Chile constituye tal peligro; que alguna vez haya promovido la guerra injustamente, cosa que no hace nuestro impugnador".*
>
> *"¿Quién provocó la guerra, origen del pleito de Tacna y Arica? Los hechos evidencian que fue el Perú y Bolivia, después que Chile quiso apelar al ponderado arbitraje, de que hoy tanto hablan los peruanos. Estos no lo aceptaron; fueron ellos los que provocaron la efusión de sangre, queriendo ahora volver sobre cosas juzgadas, entonándose himnos a los aliados y a Mr. Wilson".*
>
> *"No basta afirmar dogmáticamente, llamándole "argumentaciones sofísticas y documentación falsificada" a la obra del eminente hombre público Gonzalo Bulnes. Es muy fácil eludir así los puntos fundamentales, no precisándose mucha sutileza de nuestra parte, para comprender que el escritor peruano, no quiere entrar a discutir las responsabilidades de la guerra que recaen totalmente sobre el Perú y Bolivia".*

"El señor Alastaya concentra todo su esfuerzo dialéctico alrededor de un punto imaginario: Chile, dice, es enemigo de los arbitrajes; Chile tiene el culto de su fuerza".

"Repetimos que, es ésta una manera muy fácil de orillar dificultades, no respondiendo a los ataques fundamentales, a que se ha hecho acreedor el Perú, con el vasto plan tramado contra Chile y que dio lugar a la guerra, de donde procede el tratado de Ancón. No podía haber buscado abogado de la causa peruana argumento más desdichado, para atacar a la República de los Andes. ¡Chile enemigo del arbitraje! Un país que con fecha 3 de enero de 1879, le propuso el arbitraje a Bolivia sobre la cuestión de las concesiones de la compañía de Antofagasta; que por segunda vez ofreció someterse a sus decisiones al mandar el ultimátum Videla; y por tercera en la entrevista del Presidente Pinto con Lavalle, al Perú, pidiéndole en todas formas, la neutralidad".

"¿Chile retrógrado y reacio en materia de arbitrajes, cuando por medio de él ha resuelto sus grandes cuestiones, el magno pleito de las fronteras andinas y patagónicas, aceptando el fallo de Inglaterra, lo mismo que la célebre reclamación Alsop con Estados Unidos? No tienen la menor consistencia tales afirmaciones, y caen como se ven por su base ante los hechos que dicen más para los pensadores y los pueblos serios, que los discursos hiperbólicos, comparando a la Francia heroica de la Revancha al reconquistar las fronteras de su raza, de su lengua, de su historia hasta los orígenes romanos, con el Perú de la ofensiva literaria, que vuelve por tierras que ni siquiera valorizó con sus esfuerzos".

"Lo asombroso es que un peruano diga, que jamás su país acudió a medios imperialistas para resolver las cuestiones que tenía pendientes con sus vecinos".

"Es posible que quien inicia una polémica con un tono un tanto magisterial, desconozca hasta ese punto la historia de su país. ¿Se olvidó el señor de Alastaya que el Perú invadió a Bolivia en 1841 sin declaración de guerra?".

"En ese atentado inicuo, promovido por el Gobierno de Gamarra, el Perú sufrió un completo desastre, a pesar de la perfidia y de la invasión a la alemana, a pesar de que nuestro impugnador encuentra que su país es casi una Francia americana..."

"En la llanura de Ingaví, el ejército peruano fue destrozado por los bravos soldados que comandaba Ballivián".

"¿A quiénes recurrieron entonces los peruanos? A los chilenos, como de costumbre; a ese pueblo laborioso y pacífico, a pesar de ser admirable en el combate.

Entonces, el Perú buscó la mediación de aquellos, por intermedio de Lavalle (hecho oficialmente consignado por el Ministro de Relaciones de Bolivia, don Manuel Urcullú), como no una, sino una infinidad de veces lo han hecho, aunque odien mortalmente a los chilenos; como en 1823, para su Independencia; como cuando Perú le declaró la guerra a Colombia en 1828, siendo una vez más derrotados sus ejércitos en el Portete de Tanqui; como cuando el mariscal Santa Cruz invadió el Perú (1837-39), salvándolo otra vez la generosa nación chilena, en el campo de batalla de Yungay, por medio del ejército que mandaba don Manuel Bulnes; como en 1840 en el caso aludido, con Gamarra y el ejército boliviano - hasta que en 1865, Chile jugó sus destinos como un caballero andante más generoso que reflexivo, haciéndole devolver a sus protegidos las islas Chinchas y sufriendo él en cambio la destrucción del puerto de Valparaíso, con todas las consecuencias de la guerra con España".

"Entonces, las palabras peruanas no alcanzan para elogiar a los chilenos; ahora son retrógrados, díscolos y violentos..."

"Experimentados en todo género de discusiones orales y escritas no conseguirá Álvaro de Alastaya sacarnos de los temas antes de tiempo".

"Nunca nos desviamos de nuestra "ensuite des ideés" lógicas y en orden cerrado. Le contestaremos pues, a todo lo que quiera; pero no hemos de demostrar, aplastando el propósito peruano, de confundir a la opinión uruguaya a su favor, para lo que no omitiremos si es preciso, seguir recordando hechos como los de 1823, 1828, 1837-39, 1840 y 1865, reveladores del espíritu americanista, conciliador, generoso y humano de los chilenos, sin dejar de ser siempre los que llevaron la victoria al campo peruano cuando fueron sus aliados, y la derrota cuando pretendieron afrontarlos".

Desde el principio llamó la atención la nacionalidad uruguaya de un autor que defendiera con tanta convicción a Chile. Probablemente, se trate de una de las pocas defensas que puedan encontrarse en tan categórico tenor a favor de la causa chilena en la Guerra del Pacífico, después de iniciadas las campañas de presión diplomática internacional contra el país del Mapocho por Perú y Bolivia. Este notable trabajo fue reproducido más tarde en un folleto que prologó el poeta chileno Víctor Domingo Silva, y fue recopilado en parte por Exequiel González Madariaga para el cuarto volumen de su obra "Nuestras Relaciones con Argentina: una historia deprimente".

Bolivia en la Liga de las Naciones: Chile es una "amenaza" para al mundo

Aunque aún no estaba bien constituida la Liga, Bolivia no abortó sus planes con el organismo ni siquiera con la frustración de la campaña diplomática ejecutada por Montes y Gutiérrez. Su prioridad era provocar la revisión del Tratado de 1904 en virtud de lo acordado en Versalles, pues ya no había voluntad alguna de acatar la renuncia indeclinable a la salida al mar y la reivindicación de costas se había convertido en la bandera de batalla de los principales grupos políticos y electorales de La Paz.

El día 12 de julio del año 1920, un golpe militar republicano derribó a los últimos liberales presididos por Gutiérrez Guerra, que terminó asilado en la Legación de los Estados Unidos; a continuación, la revolución puso en el Palacio Quemado al nuevo Gobierno boliviano dirigido Bautista Saavedra y su Junta, cuyo estandarte de lucha también era la reivindicación de las costas. El escritor altiplánico Fernando Diez de Medina, en "Franz Tamayo, Hechicero del Ande", reconoce que aquello que permitió a estos republicanos el acceso al poder, fue precisamente el discurso de la "reivindicación marítima".

Este Gobierno estaba constituido por alzados que habían sido apoyados por el Perú, país que para entonces aspiraba aún a la recuperación de Tacna y Arica y que habría desaprobado por completo el eventual acercamiento entre La Paz y Santiago, considerándolo una amenaza a sus propios intereses en la región. En consecuencia, el nuevo Gobierno de La Paz rompió las conversaciones con Chile, recuperó el acercamiento con Lima que había ido perdiendo desde principios de siglo; adicionalmente, amenazó con desconocer todos los acuerdos que hasta ese momento se habían logrado con Chile en materia de mediterraneidad. La polvareda comenzaba a levantarse, nuevamente.

Quedando como encargado de negocios de la misión chilena don Emilio Rodríguez Mendoza, tras la salida de Bello Codesido rumbo a Europa, al revolución había sorprendido al nuevo representante chileno a las horas después de su designación. Valientemente, y eludiendo las chusmas iracundas que pululaban amenazantes, Rodíguez Mendoza consiguió entrevistarse con Bautista Saavedra para que declarase su respeto a los acuerdos vigentes llevados con Chile hasta ese momento. Su gestión fue de vital importancia.

Sin embargo, las intenciones belicistas vecinales existían, y casi se concretaron poco después, cuando se detectaron movilizaciones de fuerzas peruanas y bolivianas hacia la frontera nortina chilena. Lamentablemente, la tensión fronteriza fue ocupada con objetivos políticos ya que, desde el 5 de julio, estaba en el Ministerio de Guerra y Marina el ilustre político liberal Ladislao Errázuriz, quien convenció al Presidente Juan Luis Sanfuentes de enviar un enorme contingente militar chileno hasta los contornos de la frontera tripartita, en lo que se llamó la "Guerra de Ladislao", desplazando a los regimientos que eran considerados una amenaza a la estabilidad política.

Muchos detectaron que la movilización de reservas de 1920 fue injustificada y sólo constituyó un intento político por frenar la evidente ventaja electoral que tenía Arturo Alessandri Palma en su camino a la Presidencia, lo que, a fin de cuentas, dio argumentos

a los vecinos para acusar a Chile como la nación belicosa y militarista de aquel momento. Sin embargo, la decisión obligó a los bolivianos a regresar a la arena política y olvidar sus proyectos bélicos. Así, el día 19 de julio siguiente, Bautista Saavedra ratificó por escrito la promesa hecha por la Junta Revolucionaria a Rodríguez Mendoza.

Hacia fines de ese año, sin embargo, La Paz optó por formalizar una nueva petición y presentó su primera "demanda de revisión" concreta y orgánica ante la flamante Liga de las Naciones, alegando que Chile *"amenazaba la paz del mundo"* al privar de salida al océano a Bolivia. Bautista Saavedra dio muestras de esta intención el 21 de septiembre de 1920, al anunciarla públicamente con la intención de aglutinar a los republicanos en torno a su gobierno y desconociendo el intento anterior que había llevado Montes.

La comisión boliviana encargada de este trabajo en Ginebra fue integrada por Félix Avelino Aramayo, Franz Tamayo y Floirán Zambrana, acompañados de los delegados Demetrio Canelas y José Espada Aguirre, todos ellos influyentes y valiosas figuras políticas e intelectuales de la época. Un aspecto poco conocido de esta gestión, sin embargo, es que Bolivia había planeado con Perú la presentación de una demanda conjunta, para darle algo de peso a su reclamo. Pero, luego de diferencias surgidas cuando ya habían arribado en Ginebra, ambas comisiones -tras acalorada reunión del día 29 de octubre- decidieron presentar por separado sus respectivas "demandas".

Así, falseando descaradamente el contexto en que se firmó el Tratado de 1904 (a veinte años de terminada la guerra del '79, sin presiones de ningún tipo y con plena libertad de deliberación de las partes), además de desconocer malagradecidamente el cumplimiento pleno que hacía Chile del mismo (que significó carísimos levantamientos de infraestructuras ferroviarias y aduaneras compartidas), la delegación boliviana presentó, el día 1º de noviembre de 1920, aquella "demanda" donde se lee lo siguiente:

> *"Bolivia invoca el artículo décimo noveno del Tratado de Versailles para obtener de la Liga de las Naciones la revisión del Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904.*
>
> *A fin de justificar esta demanda, Bolivia, reservándose el derecho de presentar en el momento oportuno sus derechos y alegaciones, llama la atención sobre los hechos siguientes:*
>
> *1º La violencia bajo la cual fue impuesto el Tratado;*
>
> *2º La inejecución por parte de Chile de algunos puntos fundamentales del Tratado que estaban destinados a asegurar la paz;*
>
> *3º Este estado de cosas constituye una amenaza permanente de guerra. Una prueba de ello es la actual movilización de grandes cuerpos del ejército que hace*

> *Chile sobre la frontera boliviana a pesar del estado de paz existente entre estos dos países;*
>
> *4º Como consecuencia del Tratado de Paz de 1904, Bolivia se ha convertido en un país absolutamente mediterráneo y privado de todo acceso al mar".*

Junto con tergiversar la situación pacífica en que se firmó el pacto, la delegación mentía respecto del cumplimiento del mismo, lo que estaba en pleno proceso desde 1905 con la creación de la Comisión Demarcadora. Y del supuesto peligro de guerra, a 35 años de la firma del Pacto de Tregua de 1884, mejor ni hablar. Como se sabe, sin embargo, que Perú respaldó en un primer momento esta alegación, pero se retractó rápidamente adquirir conciencia de las proporciones que podría alcanzar esta nueva aventura altiplánica.

Aún si la demanda hubiese tenido fundamentos concretos, el procedimiento que Bolivia había utilizado era absolutamente irregular y un abuso de la buena disposición de la Liga, pues sólo se facultaba a la Asamblea para formular invitaciones a revisar los tratados. Además, la revisión sólo funcionaba para tratados inaplicables, mientras que el de 1904, como hemos dicho, estaba en plena aplicación desde la creación de la Comisión Demarcadora que aún operaba aquel año de 1920. Por estas razones, y porque el tratado de Tregua de 1884 había terminado con el "peligro de guerra" alegado por Bolivia, la delegación chilena ante la Liga -representada por el el Canciller Antonio Huneeus Gana y el Embajador Manuel Rivas Vicuña- solicitó que la demanda fuese declarada improcedente, el 26 de noviembre siguiente. La Sociedad aceptó el reclamo y lo puso en constancia.

Curiosamente, Bolivia no ratificó su mentada "demanda" ese año, pues habían previsto la derrota de su intento de revisión. Consciente de la posibilidad de naufragio de la propuesta, Aramayo pidió el 15 de diciembre que el tema fuese incluido a la orden del día en la primera sesión del año 1921. También influyó en su decisión la soledad en que se encontró la comisión después del alegato, cuando el presentante peruano Manuel H. Cornejo retiró el apoyo y la propia "demanda" que también había presentado su país.

La primera intentona terminaba, de este modo, anunciando un ruidoso fracaso.

Lo desafortunada de esta gestión paceña ante la Liga fue improvisadamente explicada por los bolivianos aludiendo a errores de conducción diplomática, que pretendieron corregir para el año siguiente. La demanda iba a ser ratificada por el líder de los reivindicacionistas, Bautista Saavedra, enviando a Ginebra una nueva delegación, cuyo único objeto era provocar la apertura de una puerta de presión internacional contra Chile para dar una salida al mar.

Segunda denuncia ante la Liga. La gran derrota de Bolivia

El inicio del año 1921 llegó con duros desafíos para la Junta Revolucionaria de Bolivia, amenazando los planes continuistas de

Bautista Saavedra para mantenerse en el poder, según él mismo confesaría. Buscando una salida, fabricó una absurda "convención" a su conveniencia, la que lo eligió Presidente de la República el 24 de enero. Su descarada acción hizo estallar un escándalo de proporciones, que ponía en peligro las aspiraciones republicanas de mantenerse en el poder. Sin tener otro argumento par lograr la cohesión nacional y tapar con un velo la polémica situación en que se encontraba, volvió a echar manos al asunto de la mediterraneidad y comenzó a buscar apoyo a su petición de revisión pendiente del Tratado de 1904.

Pero el ambiente para continuar con su "demanda" no era el mejor. El comisionado Zambrana había informado a su país, el 25 de abril de 1921, sobre el poco optimismo con que se esperaban los resultados de la misma en las sesiones venideras. Salvo por el inicial apoyo favorable o medianamente solidario de representantes de Francia y España (después diluido en la indiferencia europea generalizada por el asunto), la comisión argentina se negó a otorgarlo temerosa de que la "revisión" alcanzara para tratados limítrofes como el de la Patagonia y el de la Puna de Atacama. Ya hemos visto también el retiro del apoyo peruano. La representación brasileña fue más allá y el comisionado Rodrigo Octavio sugirió formalmente a los bolivianos el retiro de la "demanda". No fue escuchado.

Ante el panorama dificultoso para sus proyecciones en el poder y para sus propósitos reivindicacionistas, Bautista Saavedra consiguió -nuevamente en base a intrigas y métodos cuestionables- que la Asamblea le diese un voto de confianza el 6 de junio, logrando izar nuevamente la bandera de las reclamaciones portuarias de Bolivia.

El 6 de septiembre de 1921 se reiniciaron las sesiones de la Liga de las Naciones en lo que fue su Segunda Asamblea. El Nº 23 de su agenda del día era la "demanda" altiplánica. La delegación boliviana estaba representada, esta vez, por Carlos Víctor Aramayo (hijo de Félix A. Aramayo) y Demetrio Canelas. La de Chile estaba compuesta por el plenipotenciario en Londres, don Agustín Edwards Mac-Clure, por Manuel Rivas Vicuña y por el jurisconsulto Alejandro Álvarez.

Los chilenos reclamaron sobre la improcedencia de la "demanda" y la declararon injusta en un tono inusualmente enérgico. Agregaron que el artículo 19 del tratado era inaplicable en el caso del acuerdo de 1904, por lo tanto no aceptarían la invitación a revisarlo, de modo que anticipaban que la petición boliviana no contaría con la unanimidad requerida por la Asamblea.

Los bolivianos, en cambio, ofrecieron argumentos de muy poco peso jurídico y evocaron más bien a sentimientos emocionales sobre su situación y su ánimo. Ante esto, el presidente de la Asamblea, Jorkeer van Karnebeek, de los Países Bajos, declaró que no podía resolver sobre el asunto en esa sesión y propuso designar tres juristas que le mantuviesen informado sobre el caso, idea que fue apoyada por ambas naciones. Los nombrados fueron Vittorio Scialoja (Italia), A. Struycken (Holanda) y Manuel Peralta (Costa Rica).

Los juristas trabajaron hasta el día 22 de septiembre, cuando presentaron ante el Presidente su informe, que resultó lapidario para Bolivia. En él se lee:

> *"Que tal como ha sido presentada la demanda de Bolivia, es inadmisible, porque la Asamblea de la Liga de las Naciones no puede modificar por sí misma ningún pacto y porque la revisión de los Tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes;*
>
> *Que aunque el pacto establece el escrupuloso respeto de las relaciones recíprocas de los Estados organizados sólo atribuye a la Asamblea por virtud del artículo 19 la facultad de invitar a los miembros de la Liga a proceder a una nueva investigación de ciertos tratados o de ciertas situaciones internacionales;*
>
> *Que semejante invitación sólo puede hacerse en los casos en que los tratados se han hecho inaplicables; es decir, cuando el estado de las cosas existente al momento de firmarse ha sufrido con el curso del tiempo cambios morales o materiales de naturaleza tan radical que su aplicación está fuera de toda posibilidad razonable, o bien en aquellos casos en que la situación internacional creada en virtud del tratado pueda poner en peligro la paz mundial; y*
>
> *Que en el caso presente la Asamblea tendría que asegurarse de su una de estas circunstancias se presenta a su examen".*

La Asamblea tomó nota de este informe seis días más tarde. La comisión chilena expresó su satisfacción y la conclusión fue aplaudida incluso por famosas figuras políticas internacionales, como el delegado británico William Balfour. Tanto él como el propio Karnebeck dieron por superado el problema y manifestaron su deseo de que la demanda no volviese a ser presentada.

Después de tres años preparando su golpe diplomático contra Chile ante la Liga, Bolivia había sido derrotada.

Bolivia intenta intervenir negociaciones chileno-peruanas

La frustración boliviana frenó considerablemente la fuerza del reclamo. Esto permitió que la atención de Chile se volviera hacia el asunto pendiente con Perú en Tacna y Arica, que por largo tiempo había alimentado también las posibilidades del reivindicacionismo altiplánico. Una serie de diferencias habían impedido la realización del plebiscito que definiría el destino de las dos ciudades al norte de Tarapacá.

Conciente de que, a pesar de todo, Bolivia conservaba fuertes pretensiones sobre Tacna y Arica, y sin perder tiempo para matar dos pájaros de un tiro, el Presidente Leguía había ordenado en Lima la publicación de un nuevo documento difamatorio, intitulado "Libro Blanco: Exposición documentada sobre el estado del Problema del Pacífico", de 1921. Entre otros indignantes párrafos, decía en su página 53:

> *"De las razones contenidas en esta exposición se desprende clara y definitivamente:*
>
> *Primero: Que el Tratado de Paz suscrito entre el Perú y Chile, el 10 de octubre de 1883, debe ser revisado y devuelta al Perú, incondicionalmente, la provincia de Tarapacá;*
>
> *Segundo: Que deben igualmente ser devueltas al Perú las provincias de Tacna y Arica, sin plebiscito y sin género de indemnización o pago por su parte".*

En esta complicada coyuntura, el 18 de enero de 1922, la Casa Blanca invitó a Chile y a Perú a buscar una solución definitiva al asunto de Tacna y Arica. Las reuniones al respecto debían realizarse en Washington.

A la sazón, sin embargo, los intentos bolivianos por revisar el Tratado de 1904, habían llegado a la solicitud directa de arbitrajes y mediaciones de parte de La Paz. Por ello, la noticia de los acuerdos que Santiago y Lima iban a sostener en Estados Unidos había alertado a Bautista Saavedra, quien telegrafió de inmediato al Presidente Harding para solicitarle participación en las negociaciones, el 21 de enero.

Como Chile ya había advertido su negativa a cualquier variación de lo pactado (previendo que el Altiplano podía desatar una ola de presión internacional producto de su cruzada diplomática), su posición oficial en la negociación declaraba inadmisible cualquier intromisión de países u organismos extranjeros. Por ello, el mandatario norteamericano recomendó a Bautista Saavedra, el día 29, contactarse directamente con las autoridades de los dos países negociadores, ya que él no tenía facultad para involucrar a un tercero en las conversaciones que, poco después, las autoridades chilenas y peruanas fijarían para el día 15 de mayo.

Las negociaciones por la cuestión de Tacna-Arica comenzaron, así, sin problemas y en un clima de relativa cordialidad en la capital norteamericana. Sin embargo, el día 19 de mayo apareció en la mesa la petición de Bolivia, solicitando formalmente ser incluida como tercera parte en una negociación de dos. Esta imprudente intención fue rechazada por ambos negociadores, el día 22.

Si bien el rechazo se hizo en términos coloquiales, fue rotundo, pues no había que ser un genio para prever que los republicanos bolivianos ahora pretendían una parte en los territorios de Tacna y Arica en controversia. Es decir, aspiraban a concretar la misma intención por la que pocos años antes habían condenado a los liberales.

Aunque en esta situación el Presidente Alessandri invitó a Bolivia hacia la adopción de medidas más realistas y sensatas para satisfacer sus aspiraciones, La Paz estaba sumida en nuevos problemas producto de la ineficiencia de sus gobernantes y de la crisis de la posguerra mundial que exigían con urgencia nuevos discursos populistas, en cuya cima se encontraba invariablemente el asunto de la mediterraneidad.

Cabe recordar que, en este período, Chile proyectó un plan de irrigación y de aprovechamiento de las aguas del río del Uchusuma y del río Mauri, afluente del Desaguadero, para el beneficio de Tacna. Con la sensación de fracaso aún sangrante, Bolivia decidió sabotear el proyecto y presentó una queja formal contra Chile, por haberse otorgado a una empresa privada de regadíos los derechos del río, iniciando con este acto la cuestión del río Mauri, valiéndose de una estrategia destinada a dificultar el uso de aguas de ríos compartidos para labores agrícolas del Norte de Chile, recurso que se ha vuelto a repetir en otras oportunidades a lo largo de sus complicadas relaciones fronterizas con el país vecino.

Ofensiva del entreguismo chileno por Perú y Bolivia: Carlos Vicuña Fuentes

Pero las intrigas políticas no tardaron en manifestarse dentro de Chile y el entreguismo se puso en marcha, encontrando en el académico nacional Carlos Vicuña Fuentes a su bandera.

El profesor chileno, de tendencias radicales izquierdistas, comenzó a plantear públicamente la idea de devolverle Tacna y Arica al Perú y de entregarle una salida en Tarapacá a los bolivianos, por lo que éstos le han otorgado un lugar de privilegio en el salón de la fama del "selecto" grupo de personajes que en Bolivia han sido reconocidos como los *"chilenos honestos"* simpatizantes de reivindicación marítima. Vicuña Fuentes escribió sendos trabajos al respecto, entre los que se destaca "La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica", publicado en Santiago en 1922.

Vicuña Fuentes, en realidad, era parte de un proceso de izquierdización reformista de los militantes e intelectuales radicales de la época, el profesor del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile se encontraba muy ligado a la FECh (Federación de Estudiantes de Chile). Casualmente, este "despertar" intelectual coincidía también con un período de fuerte agitación militar y conservadora, donde la deliberación y la participación política estuvieron más activos que nunca en las filas uniformadas, movimiento del que surgieron líderes como el futuro Presidente Carlos Ibáñez del Campo (bajo cuyo mandato Vicuña llegó al clímax de sus confrontaciones con los conservadores debiendo salir al exilio, desde donde continuó atacando virulentamente al Gobierno). Pero, por su formación esencialmente prusiana y por su disciplina estrictamente profesional, los militares ya eran avistados como un problema en los proyectos de reformas que movimientos políticos de entonces, como los radicales y parte de los liberales, a la sazón, algunos de los principales enemigos de los nacionalistas de la época, según se deduce de las cruentas discusiones que habían hasta en el Congreso Nacional, y que con frecuencia se trasladaban a las calles.

Deseosos de quitarle poder al Ejército y especialmente a la Marina, el entreguismo en favor de Perú y Bolivia comenzó a clamar por rebajar los presupuestos de gastos militares asignados a estas dos ramas, una estrategia izquierdista que se ha visto no

pocas veces en práctica en nuestra historia y la del mundo contemporáneo. La excusa era que el militarismo, según la tesis de Vicuña Fuentes y su círculo, se debía exclusivamente a la tensión que existía con los países vecinos del Norte.

Así las cosas, y suponiendo que el fin de este litigio sepultaría para siempre el poder y la presencia militar en la vida política, Vicuña Fuentes comenzó a encabezar desde 1921 una agrupación de académicos e intelectuales que proponían la devolución de Tacna y Arica al Perú y la entrega de Antofagasta a Bolivia, contando incluso con apoyo internacional, como el del escritor español Miguel de Unamuno. En una concurrida asamblea de la FECh en el mes de agosto, comenzó su inusitada campaña con una declaración radical redactada con ayuda de su alumno y presidente de la FECh, Daniel Schweitzer, por entonces nada más que un fanático alumno devoto de sus ideas y declarado enemigo de los conservadores. Según el texto de la misma, reproducido en el diario "La Época" del 17 de ese mes, el comunicado de Vicuña Fuentes y la FECh decía textualmente en el número 23 de sus varios artículos:

> *"Debe resolverse el problema internacional del Norte mediante la devolución al Perú de las provincias de Tacna y Arica y la cesión a Bolivia de una faja de terreno en Tarapacá, para que tenga una salida al mar".*

Dejando de lado el arrogante tono imperativo de la declaración leída y abundada en la reunión, parece ser que nadie ha reparado en que las verdaderas intenciones de esta propuesta entreguista están sólo un poco más abajo, sólo dos párrafos después:

> *"Deben transformarse las instituciones armadas <u>en policías de seguridad y en brigadas técnicas</u> destinadas al mejoramiento de las comunicaciones y ejecución de obras públicas generales y licenciarse del exceso de ellas".*

Paralelamente, había comenzado un gran trabajo literario en el que intentaba desmerecer todas las acciones chilenas en la Guerra del Pacífico, restar toda justificación a la entrada de nuestros ejércitos en Tarapacá y, por supuesto, ilegitimar la posesión de Tacna y Arica, con el objeto de hacer injustificada la "sobrevaloración" de las Fuerzas Armadas chilenas cuyo único punto de atención era, precisamente, el problema derivado de estas posesiones. Se puede decir que ostenta el título de iniciador de esta escuela entreguista, negadora de las glorias del Ejército de Chile.

En su antes citado libro y en la Asamblea del Partido Radical celebrada en Santiago ese mismo año, llegó a declarar:

> *"La cuestión del Norte es el único problema militar que Chile tiene, lo único que justifica los gastos incalculables de nuestro Ejército y de nuestra Marina...".*

Concretar estas medidas, según creían entonces lo entreguistas, no justificarían la posterior existencia de las fuerzas militares

chilenas o al menos no en los grados de importancia que tenían para entonces. Con ello tendrían una república llana a sus ambiciones políticas.

Rechazo total a entreguismo de Vicuña. Mitos sobre su defensa de Bolivia

Pero las cosas no resultaron para Vicuña Fuentes, bajo la pretendida corta gloriosa de laureles y reconocimientos. Al contrario de lo que esperaba, se fueron en su contra no sólo los sectores más nacionalistas, sino los populares y liberales. Los partidos políticos de la Coalición Conservadora lo consideraron un traidor, solicitando formalmente su destitución del cuerpo académico de la Universidad de Chile.

El académico fue amonestado y se le impidió continuar con la campaña en las aulas universitarias. Aunque muchos "revisionistas" intenten relacionar este hecho con un acto de censura de parte del gobierno, la verdad es que en esta sanción se debió principalmente a los serios roces que se producirían entre Vicuña Fuentes y el Canciller Ernesto Barros Jarpa, a raíz de sus declaraciones en la FECh. En efecto, dos personalidades sumamente duras e intransigentes vendrían a encontrarse cara a cara en este conflicto. No es difícil comprender, además, el enojo del Gobierno, dado el contexto de la época, con el peligro de guerra con el Perú latente por la cuestión de Tacna y Arica. De ahí la molestia de Barros Jarpa, cuya guerra con Vicuña Fuentes se volvió rápidamente personal y con presencia de descalificaciones mutuas, pues, a pesar de que en la declaración de la FECh de agosto de 1921 se hablaba de la necesidad de abandonar los sarcasmos y las ironías en los debates políticos, Vicuña Fuentes cayó frecuentemente en el uso de estos recursos mal aconsejado por su orgullo, desatando la ira del Canciller y de varios parlamentarios.

Se sabe, además, que su posición podría haber sido reprochada en privado por muchos de sus camaradas radicales. Al revisar la declaración de apoyo que ese mismo año emitió la Asamblea Radical, y que muchos entreguistas mencionan a la pasada como parte del respaldo que habrían recibido las ideas y partidarios de Vicuña Fuentes, no se lee en ella nada que haga pensar que, efectivamente, los radicales respaldaban también la propuesta entreguista del profesor, sino que formulan una mera defensa a la libertad de expresión y a la injusticia que significaba sacarlo del círculo académico de la Universidad de Chile sólo por sus ideas, con las que la asamblea no parece comulgar. De hecho, en uno de sus párrafos la declaración de defensa habla del Perú como una nación traicionera, que pagó a Chile el haberla liberado *"dos veces"* provocando una guerra. Para peor, como suele suceder en esta clase de escándalos, muchos de los entreguistas que empujaron a Vicuña Fuentes a sus declaraciones, lo abandonaron en el camino, amedrentados por la falta de aceptación popular de su propuesta.

Aun cuando el académico dedicó un capítulo entero de su libro sobre el problema de Tacna-Arica a las instancias de derecho a favor de la recuperación territorial del Perú, tampoco hay

verdadera solidaridad de su parte hacia este pueblo, ni un asunto de obligaciones fraternas, sino un mero asunto de pragmatismo, de eliminar un foco de tensión nacional y, con ello, una excusa más del nacionalismo y de la relación conservadores-militares, particularmente atentos al asunto con el Perú desde las tensiones de los años veinte.

Desmintiendo también a las frecuentes citas que de él hacen autores bolivianos y entreguistas simpatizantes de la salida al océano para el Altiplano (como en el ensayo de septiembre de 1962, "Los Derechos de Bolivia al Mar. Antología de Juicios Eminentes. Biblioteca de Clásicos Bolivianos", publicado por el Gobierno de Bolivia), Vicuña Fuentes jamás habló de solidaridad con pretendidos "derechos a mar" en torno a la mediterraneidad boliviana, sino que llamaba a un acto de extrema *"generosidad"* para impedir, como en caso del Perú, futuros focos de tensión que justificaran lo que él consideraba un "chauvinismo nacionalista". Es así como, después de una breve descripción de la Guerra del Pacífico donde acusa a Bolivia de violar el Tratado de 1874 de acuerdo a la posición histórica sostenida por Chile, en la página 314 de su libro escribe esta categórica sentencia:

> *"Para esta exigencia Bolivia carece por completo de toda razón jurídica, porque en Octubre de 1904, sin presión bélica de ninguna especie, renunció libre y definitivamente a toda pretensión sobre su antiguo litoral, a cambio de compensaciones que han sido lealmente cumplidas por Chile. Más aún, por el Protocolo Confidencial anexo al Tratado del 20 de Octubre de 1904, renunció expresamente a toda expectativa sobre Tacna y Arica, comprometiéndose a favorecer las pretensiones de Chile sobre esos territorios, en los cuales se habría de construir el ferrocarril de Arica a La Paz".*

Sin embargo, estas confesiones no han sido óbice para que un pseudo historiador entreguista de nacionalidad chilena pero profundamente comprometido con políticos bolivianos, en uno de sus panfletos en defensa de la demanda marítima altiplánica, reproduzca una cita de Vicuña Fuentes, omitiendo precisamente las frases del párrafo que demuestran la incredulidad del académico en los "derechos" alegados por Bolivia sobre el litoral chileno:

> *"En cuanto a Bolivia, el problema es más hondo todavía, porque es vital; no puede ella sobrevivir enclaustrada, fuera del acceso a la vía libre del mar (...). su salida al mar tendrá que ser forzosamente una ineludible aspiración nacional y un eterno problema internacional, en cuya finalidad no podrá haber desacuerdo entre sus hombres. Lo habrá sí en cuanto al modo de solucionarlo (...), pero los hombres que representan el sentimiento profundo y permanente de la nación, buscarán necesariamente una salida por el territorio de Chile, que tiene en su poder todo el antiguo litoral de Bolivia"*.

A pesar de estos antecedentes, resultaría difícil esperar alguna alteración o rectificación en el mito de Carlos Vicuña Fuentes como el gran chileno americanista que desenmascaró el expansionismo de su propia patria y luchó honestamente por los derechos de Perú y Bolivia atropellados por Chile... Menos aún sabiendo que el entreguismo lleva años dispuesto a reclutar toda clase de fantasías o cristalizaciones históricas a su causa, eternamente amenazada por el peso muerto y la impopularidad.

Ya no se admite Adobe Flash Player

INTENTOS DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS FIRMADOS ENTRE CHILE Y BOLIVIA DESPUÉS DE LA TREGUA DE 1884 Y ANTES DEL TRATADO DE 1904

-Ampliado y actualizado en julio de 2005-

AQUÍ INCLUIMOS LOS TEXTO DE LOS SIGUIENTES INTENTOS DE ACUERDOS: EL TRATADO ESPECIAL FIRMADO EL 18 DE MAYO DE 1895, POR EL CUAL CHILE SE COMPROMETÍA A ENTREGARLE A BOLIVIA LOS TERRITORIOS Y COSTAS DE TACNA Y ARICA, PERO QUE TERMINÓ DESAHUCIADO POR COMPLICACIONES Y POSTERGACIONES GENERADAS POR LA PROPIA PARTE BOLIVIANA; PROTOCOLO DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1895, POR EL CUAL SE ACLARA EL ALCANCE DEL ACUERDO DEL 18 DE MAYO DE 1895 DESTINADO A DARLE A BOLIVIA UNA SALIDA AL MAR PROPIA Y SOBERANA POR EL TERRITORIO DE TACNA Y ARICA, QUE POSTERIORMENTE FUE DESAHUCIADO POR LA PROPIA INDISPOSICIÓN BOLIVIANA A ACATAR LA LETRA DE ESTOS ACUERDOS; Y EL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO DEL 30 DE ABRIL DE 1896 QUE TENÍA POR OBJETO DARLE A BOLIVIA UNA "SALIDA AL MAR" POR TACNA Y ARICA, PERO QUE CAYÓ EN EL FRACASO LUEGO DE QUE LA ASAMBLEA BOLIVIANA LO POSTERGARA MAJADERAMENTE INSISTIENDO EN EL DERECHO DE BOLIVIA A ELEGIR UN PUERTO "A DEDO" PARA SUS INTERESES, CON EVIDENTE INTERÉS EN AVANZAR SOBRE ANTOFAGASTA. ESTE PROTOCOLO ES COMPLEMENTARIO AL FIRMADO EL 8 DE DICIEMBRE DE 1895

****

Tratado Especial del 18 de mayo de 1895

La República de Chile, de una parte, y de la otra la República del Perú, deseando reestablecer las relaciones de amistad entre ambos países, han determinado celebrar un Tratado de paz y amistad, y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

S. E. el Presidente de la República de Chile, a don Jovino Novoa, y S. E. el Presidente de la República del Perú, a don José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores, y a don Mariano Castro Zaldívar.

Quienes después de haberse comunicado sus Plenos Poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

> Articulo 1º: Restablécense las relaciones de paz y amistad entre las repúblicas de Chile y Perú.
>
> Artículo 2º: La República del Perú cede a la Republica de Chile, perpetua e incondicionalmente, el territorio de la provincia litoral de Tarapacá, cuyos límites son: por el norte, la quebrada y río de Camarones; por el sur, la

quebrada y río de Loa; por el oriente, la República de Bolivia; y por el poniente el mar Pacífico.

Artículo 3º: El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limitan por el norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar; por el sur, con la quebrada y río de Camarones; por el oriente, con la República de Bolivia; y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contado desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirando este plazo, un plebiscito decidirá, con votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso de aquella.

Un protocolo especial que se considerará como parte integrante del presente tratado, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.

Artículo 4º: En conformidad a lo dispuesto en el supremo decreto de 9 de febrero de 1882, por el cual el gobierno de Chile ordenó la venta de un millón de toneladas de guano, el producto líquido de esta sustancia, deducidos los gastos y demás desembolsos a que se refiere el artículo 13 de dicho decreto, se distribuirá por partes iguales entre el gobierno de Chile y los acreedores del Perú cuyos títulos de crédito aparecieren sustentados con la garantía del guano.

Terminada la venta del millón de toneladas a que se refiere el inciso anterior, el gobierno de Chile continuará entregando a los acreedores peruanos el cincuenta por ciento del producto líquido del guano tal como lo establece el artículo 13, hasta que se extinga la deuda o se agoten las covaderas en actual explotación.

Los productos de las covaderas o yacimientos que se descubran en lo futuro en los territorios cedidos, pertenecerán exclusivamente al gobierno de Chile.

Artículo 5º: Si se descubren en los territorios que quedan en dominio del Perú, covaderas o yacimientos de guano, a fin de evitar que los gobiernos de Chile y del Perú se hagan competencia en la venta de esta sustancia, se determinara previamente por ambos gobiernos de común acuerdo, la proporción y

condiciones a que cada uno de ellos deba sujetarse en la enajenación de dicho abono.

Lo estipulado en el inciso precedente regirá asimismo con las existencias de guano ya descubiertas que puedan quedar en las islas de Lobos, cuando llegue el evento de entregarse esas islas al gobierno del Perú, en conformidad a lo establecido en la cláusula 9 del presente tratado.

Artículo 6º: Los acreedores peruanos a quienes se concede el beneficio a que se refiere el artículo 4º deberán someterse, para la calificación de sus títulos y demás procedimientos, a las reglas fijadas en el supremo decreto de 9 de febrero de 1882.

Artículo 7º: La obligación que el gobierno de Chile acepta, según el artículo 4º, de entregar el cincuenta por ciento del producto líquido del guano de las covaderas de actual explotación se hiciere en conformidad al tratado existente, sobre venta de un millón de toneladas, sea que ellas se verifiquen en virtud de otro contrato o por cuenta propia del gobierno de Chile.

Articulo 8º: Fuera de las declaraciones consignadas en los artículos precedentes y de las obligaciones que el gobierno de Chile tiene espontáneamente aceptadas en el supremo decreto de 28 de marzo de 1882, que reglamentó la propiedad salitrera de Tarapacá, el expresado gobierno de Chile no reconoce créditos de ninguna clase que afecten a los nuevos territorios que adquiere por el presente tratado, cualquiera sea su naturaleza y procedencia.

Artículo 9º: Las islas Lobos continuarán administradas por el gobierno de Chile hasta que se dé término en las covaderas existentes a la explotación de un millón de toneladas de guano, en conformidad a lo estipulado en los artículos 4º y 7º. Llegando este caso, se devolverán al Perú.

Artículo 10º: El gobierno de Chile declara que cederá al Perú desde el día en que el presente tratado sea ratificado y canjeado constitucionalmente, el cincuenta por ciento que le corresponde en el producto del guano de las islas Lobos.

Artículo 11º: Mientras no se ajuste un tratado especial, las relaciones mercantiles entre ambos países subsistirán en el mismo estado en que se encontraban antes del 5 de abril de 1879.

Artículo 12º: Las indemnizaciones que se deban por el Perú a los chilenos que hayan sufrido perjuicio con motivo de la guerra, se juzgarán por un tribunal arbitral o comisión mixta internacional, nombrada inmediatamente después de ratificado el presente tratado, en la forma establecida por convenciones

recientemente ajustadas entre Chile y los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia.

Artículo 13º: Los gobiernos contratantes reconocen y aceptan la validez de todos los actos administrativos y judiciales pasados durante la ocupación del Perú, derivados de la jurisdicción marcial ejercida por el gobierno de Chile.

Artículo 14º: El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en la ciudad de Lima, cuanto antes sea posible, dentro de un término máximo de ciento sesenta días contados desde esta fecha.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado por duplicado y sellado con sus sellos particulares.

Hecho en Lima a veinte de octubre del año de nuestro Señor mil ochocientos ochenta y tres.

Jovino Novoa

José Antonio de Lavalle

Mariano Castro Zaldívar

Protocolo del 8 de diciembre de 1895

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Excmo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, don Juan G. Malta, y el Ministro de Relaciones Exteriores y de Culto, doctor don Emeterio Cano, plenamente autorizados por sus respectivos Gobiernos y con el propósito de Fijar los alcances y obligaciones consignadas en los Tratados de 18 de Mayo del presente año y Protocolo complementario del 28 del mismo mes acordaron:

1°.- Que ambas Partes Contratantes hacen de los Tratados de Paz y de Transferencia de territorios un todo indivisible y de estipulaciones recíprocas e integrantes las unas de las otras.

2°.- Que la cesión definitiva del litoral de Bolivia a favor de Chile quedaría sin efecto si Chile no entregase a Bolivia, dentro de un término de dos años el puerto en la costa del Pacífico, de que habla el Tratado de Transferencia.

3°.- Que el Gobierno de Chile queda obligado a emplear todo recurso legal dentro del Pacto de Ancón, o por negociación directa, para adquirir el puerto y territorios de Arica y Tacna, con el propósito ineludible de entregarlos a Bolivia en la extensión que determina el pacto de Transferencia.

4°.- Que si a pesar de todo empeño de su parte, no pudiera Chile obtener dicho puerto y territorios, y llegase el caso de cumplir las otras previsiones del

Pacto, entregando Vítor u otra caleta análoga, no se dará por llenada dicha obligación de parte de Chile, sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia,

5°.- Que Bolivia no reconoce créditos ni responsabilidades do ninguna clase provenientes de los territorios que transfiere a Chile.

De perfecto acuerdo sobre los puntos enunciados, suscribieron y sellaron este Protocolo en doble ejemplar, en Sucre, a 9 de Diciembre de 1895.

(Fdo.) Juan Gonzalo Matta

(Fdo.) Emeterio Cano

Protocolo Complementario del 30 de abril de 1896

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del Ramo señor Adolfo Guerrero y el Enviado Extraordinario de Bolivia, señor Heriberto Gutiérrez, después de tomar en consideración las dificultades que han surgido para proceder al canje de las ratificaciones de los Tratados y Protocolos complementarios suscritos, respectivamente, en esta capital el 18 y 28 de Mayo de 1895 por los señores Ministros de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoña, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, don Heriberto Gutiérrez, por cuanto aún no ha sido aprobado por el Congreso de Bolivia, el Protocolo de 28 de Mayo sobre liquidación de créditos, ni ha sido tampoco aprobado por el Gobierno y el Congreso de Chile el Protocolo ajustado en Sucre a 9 de Diciembre de 1895, entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Emeterio Cano, y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante aquel Gobierno, don Juan G. Matta y animados del deseo de hacer desaparecer aquellas dificultades y de establecer acuerdo respecto de uno y otro punto, han convenido en lo siguiente:

1° - El Gobierno de Chile, aprueba, por su parte, el Protocolo de 9 de Diciembre de 1895, que ratifica su compromiso principal de transferir a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, y cuya cláusula la con relación al articulo 4° del Tratado de Transferencia del 18 de Mayo, estatuye la entrega de Vítor u otra caleta análoga en condiciones de puerto suficientes para satisfacer las necesidades del comercio, es decir con fondeaderos para naves mercantes, con terrenos donde pueda construirse muelle y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población fiscal y económica del país.

2° - El Gobierno de Bolivia someterá a la aprobación del Congreso de aquella República el Protocolo relativo a liquidación de créditos, firmado en Santiago el 28 de Mayo de 1895, así como la aclaración a que se refiere la cláusula anterior, fijando la significación y los

alcances de la cláusula 4ª del Protocolo de 9 de Diciembre del mismo año.

3° - El Gobierno de Chile solicitará la respectiva aprobación por el Congreso del Protocolo mencionado de 9 de Diciembre, con la anterior aclaración tan pronto como la Legislatura de Bolivia hubiese aprobado esta última.

4° - Se procederá a canjear en esta capital las ratificaciones da los convenios de 28 de Mayo de 1895 sobre liquidación da créditos, y de 9 de Diciembre del mismo año sobre transferencia de territorio con la aclaración contenida en el presente arreglo, dentro del término de los sesenta días siguientes a la aprobación por el Congreso de Chile de estos últimos protocolos.

En fe de lo cual, se firmó el presente Protocolo en doble ejemplar, en Santiago, a los 30 días del mes de Abril de 1896.

(Fdo.) Adolfo Guerrero

(Fdo.) Heriberto Gutiérrez

Ya no se admite Adobe Flash Player

CRISIS DEL GAS, VIOLACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES Y OTRAS POLÉMICAS: EL FRACASO DE LA "ALIANZA ECONÓMICA ESTRATÉGICA" CON LA ARGENTINA

Ampliado y actualizado el 29 de septiembre de 2008-

LOS NÚMEROS DEMUESTRAN QUE LA MENTADA "INTEGRACIÓN" CON ARGENTINA SÓLO HA PERJUDICADO ECONÓMICAMENTE A CHILE. SIENDO EL COMERCIO BILATERAL DEL AÑO 2002 UNO DE LOS MAYORES EN MOVIMIENTO ENTRE AMBOS PAÍSES CON 3.296 MILLONES DE DÓLARES, EL PORCENTAJE MAYOR FUE DE 92,93% A FAVOR DE LA ARGENTINA, LO QUE DEMUESTRA QUE EN REALIDAD SE TRATA DE UN COMERCIO "UNILATERAL" EN PERJUICIO DEL CHILENO. LA VIOLACIÓN DE ACUERDOS ENERGÉTICOS Y LA NOCIVA VINCULACIÓN COMERCIAL ARGENTINA CONTRA CHILE HACEN CUESTIONAR SINCERAMENTE LA EFECTIVIDAD DE LAS ORIENTACIONES DE LA CANCILLERÍA CHILENA EN SUS PLANES DE INTEGRACIÓN COMERCIAL Y ESTRATÉGICA CON EL VECINO PAÍS Y CON LOS BLOQUES REGIONALES

****

Integración chileno-argentina: un fracasado laboratorio americanista

> *"Después de no pagar sus deudas... Argentina disfrutó de un breve crecimiento económico. Por un rato pareció que el crimen pagaba en lo económico. Pero ahora... este país, que hace un siglo era uno de los más ricos del mundo, de nuevo se dirige hacia serios problemas económicos..."* (Revista "Forbes", página 31, marzo de 2006)

La integración entre Chile y Argentina, en casi todos sus aspectos (económicos, energéticos, mineros, etc.), no fue otra cosa que la figura antológica de la Crónica de una Muerte Anunciada.

La historia es conocida: la Concertación inició el proceso de "integración económica" sin asesorarse por expertos en materias estratégicas a partir de 1990-1991, aparándose principalmente en la orientación de economistas ligados a los partidos del gobierno. Parlamentarios y autoridades de variados ámbitos y estamentos advirtieron en la ocasión del error que se iba a cometer al iniciar una integración comercial con un país que comenzaba a entrar en crisis, pero todos estos avisos cayeron en oídos sordos. Como oportunamente se señaló, la integración entre ambas naciones no tenía por qué ser de índole económica, dado el peligro que ello acarreaba considerando las señales de inestabilidad económica

arrastradas desde fines del gobierno de Raúl Alfonsín, pudiendo orientarse en lugar de esta clase de integración, por ejemplo, una de orden cultural o de colaboración técnica. Sin embargo, como la mayoría de los críticos provenían de la recién derrotada oposición, el criterio sectario del partidismo político se impuso.

Cabe señalar que Argentina llevaba, ya entonces, viviendo por décadas una economía de fantasía y un aparente crecimiento que resultaba artificial en muchos aspectos, especialmente en el rubro industrial. Al contrario de lo que se cree entre quienes culpan del actual estado de la economía del Plata sólo a eventos muy recientes, la posterior dolarización argentina no fue más que el final de una larga cadena de errores y políticas irresponsables por parte de las autoridades de ese país, tanto las democráticas como las militares que las precedieron.

Un problema argentino es, entre otros, que su economía ha sido construida con la premisa de liderar comercialmente el Cono Sur, buscando o creyendo garantizado ser la nación monitora de Sudamérica y con la ilusión de recuperar su condición de potencia mundial, del *"granero del mundo"* como alguna vez se le llamó, conceptos profundamente enraizados con el expansionismo militarista argentino y con el período más oscuro del movimiento peronista del Plata a mediados del siglo XX, pero que por períodos se ha enquistado en el ideario político civil trasandino y en su comportamiento en materia de relaciones exteriores, especialmente en lo que se observa de su escaso cumplimiento a los acuerdos internacionales, casi invariablemente violados y atropellados cuando Buenos Aires ya no los considera beneficiosos o, simplemente, cuando lo dicta el escaso sentido de la equidad y la reciprocidad que las autoridades platenses han demostrado a lo largo de la historia. Muchas de las decisiones tomadas por los últimos presidentes argentinos, por ejemplo, pretendían saltarse estados de desarrollo, algo propio del ímpetu latinoamericano que ve a veces con desesperación cómo se aleja de la inserción en las grandes economías del mundo. La dolarización es el mejor ejemplo de esta tendencia.

Cabe recordar también que muchos de políticos chilenos *progresistas* que tuvieron reparos en este proceso de "integración" con la Argentina durante la última década del pasado siglo, cuando el vecino país estaba bajo el mando de Carlos S. Menem, posteriormente se ofrecieron como convencidos y fanáticos defensores de este esquema y de las cantinfladas del ex montonero Presidente Néstor Kirchner, por quien la izquierda chilena llegó a mostrar actitudes de sumisión y reverencia insólitas, rayanas en un entreguismo patológico de defensa del interés argentino por sobre la difícil situación a la que ha sido arrastrado Chile, como veremos más abajo con relación al tema de los incumplimientos energéticos argentinos.

Volviendo atrás, en 1990 y antes de que se diera por iniciada la santísima "integración", la Argentina tenía un intercambio comercial con Chile de US$ 616,6 millones, es decir, apenas el 3,6% del total del intercambio chileno.

Exactamente diez años después, el intercambio argentino con Chile ya iba en US$ 3.514 millones, es decir, el 9,6% del comercio

chileno. Luego, durante el año 2005, la desproporción se mantenía en 88% a favor de la Argentina y un escuálido 12% para Chile. Estas cifras (ojo: estas son MATEMÁTICAS, no ideologías, charlas de sobremesa o discursillos bolivarianos, a los que son tan asiduos los políticos chilenos) comprueban más allá de cualquier duda y observación que la Argentina lidera absolutamente el intercambio comercial con Chile a pesar de ser muy superior en habitantes y potenciales "consumidores" que su supuesto socio.

En otras palabras, no hay duda alguna de que la alianza "estratégica" entre Chile y Argentina, precisamente no tiene nada de "estratégica", sino que representa un gravísimo desequilibrio en evidente perjuicio a la economía de Chile. Tampoco es *bilateral*, sino *unilateral*, con predominio y beneficios prioritariamente para el país platense. Siendo la Argentina una nación con varias veces el número de habitantes de Chile, la mentada "integración" ha conseguido que sólo un mínimo de un mínimo de las exportaciones chilenas lleguen a este país en verdadera condición ventajosa, manteniéndose sin grandes cambios este escenario, tapizadas de trabas, castigos arancelarios, perturbaciones deliberadas, acusaciones ante tribunales internacionales y recargos de tributaciones. Mientras, la Argentina lidera el intercambio a favor suyo en esta alianza, ya que la mayor parte de los movimientos de embarques son productos argentinos que entran con grandes facilidades tributarias a Chile, frecuentemente en desmedro de los productores nacionales y que han dañado profundamente la actividad agropecuaria, especialmente la ganadera y la lechera.

Según el panorama que aquí hemos descrito, no sólo se está destruyendo la actividad de los campos chilenos como sólo antes la infausta *Reforma Agraria* lo había conseguido al entrar a su etapa de corrupción y decadencia, sino que se están creando líneas de dependencia comercial y de abastecimientos estratégicamente peligrosas para el bienestar de la comunidad chilena, pues semejan mucho a la situación que llevó a las sangrientas "Huelgas de la Carne" en octubre de 1904, cuando la carne argentina se había convertido en el principal suministro del producto para las clases populares, que reaccionaron con movilizaciones por Santiago cuando el Gobierno intentó imponerle un tributo para rescatar de la caída a la ganadería nacional en precisos momentos en que se negociaba un Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

Como este plan de "integración" involucró además, el compromiso de firmar un Tratado de Integración Minera Chileno-Argentino para explotar yacimientos cordilleranos, se comprenderá que esta decisión que sólo puede ir en favor de la economía argentina y en base a la experiencia chilena en el rubro minero, de la que el Plata carece. Este aspecto de la "integración" funcionaría a costa de un potencial desastre en la minería chilena, al sobreproducir aumentando la extracción y motivando la baja histórica del precio del cobre que tanto costó recuperar y motivando eventualmente el bajo nivel de venta de metales en el extranjero, también revertido tras varios años de caída, hasta recuperar los buenos precios.

El nefasto acuerdo, aprobado durante el año 2000, permitiría a la Argentina armarse gratuitamente de un conocimiento y de una

experiencia minera que nunca antes ha tenido y así convertirse de la nada en un competidor directo de Chile en la región, con el agravante geopolítico de acercar su influencia peligrosamente hacia el Pacífico, sin considerar la falta de profundidad estratégica que tiene Chile a lo largo de todo su territorio. Tampoco se contempla el daño ecológico potencial de estas actividades en la cordillera chilena, que han quedado manifiestas en el primer y controvertido plan enmarcado en el Tratado de Integración Minera: el proyecto Pascua-Lama, al interior de Huasco.

Además, la indefinición de cupos y plazas administrativas para las actividades mineras que surgirán abre la posibilidad de que Argentina intente llenar la mayor cantidad de vacantes de trabajo generadas por estos proyectos de integración minera, con los cientos de miles de cesantes que tiene el país y que superan ampliamente a Chile tanto en porcentaje dentro de la sociedad argentina como en su proporción relacionada con la cantidad de habitantes de ese país.

Chile, Argentina y ese desastre llamado MERCOSUR

En 1996, Chile firmó el nefasto Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, bloque económico integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Sin embargo, desde el principio la Argentina hizo todo cuanto pudo para impedir la entrada de Chile como socio del MERCOSUR, especialmente durante el año 2002, al advertir que la presencia del vecino podría beneficiar al Brasil en desmedro no de la economía argentina directamente, sino de su ilusión histórica y megalómana de controlar el mercado sudamericano y ser la nación rectora del hemisferio, como hemos señalado más arriba. Y por cierto que ser socio del mentado MERCOSUR no ha reportado a Santiago más que razones de empeoramiento de las relaciones comerciales chileno-argentinas, según pasaremos a demostrar.

Debemos insistir en el interesante detalle de que el Plata actuó durante toda esta negociación esperanzada en recuperar el estatus de su economía de antaño, cuando era la séptima u octava potencia económica del mundo, para lo cual necesariamente debía mantener y garantizarse las condiciones de liderazgo en el continente por sobre sus dos tradicionales competidores: en orden de importancia, Brasil y Chile. La actitud argentina sólo cambió circunstancialmente en los años siguientes, cuando intentó proponer un plan de integración con Chile incluso como miembro del grupo, pero con la expectativa de poder acceder con grandes facilidades y liberaciones a los puertos chilenos y, por ende, a la cuenca del Pacífico. Así de exigentes llegaron a ser las autoridades platenses para condicionar la "integración" tan celebrada y loada del otro lado de la cordillera.

Para sostener así este innecesario y apenas "vecinal" modelo integración con Argentina y el MERCOSUR, los políticos entreguistas chilenos rechazaron oportunidades extraordinarias ofrecidas por Estados Unidos (no confundir con los diez años de promesas sobre TLC, finalmente concretadas el 2003), China y la

Comunidad Europea, para enfocar su integración comercial con dichos bloques. Países como Alemania y Finlandia ofrecieron también su apoyo y asesoría a la integración chilena con esos mercados que facilitaron la integración como socio directo de la Comunidad Europea (tratados de libre comercio, intercambio científico y cultural, etc.), pero los tercos fanáticos de la "integración" con el Plata habían descartado una y otra vez estas posibilidades, obcecados con salvar el boceto original de incorporación al interés argentino y del MERCOSUR.

La posibilidad de ocupar el puesto más importante que un país no integrante directo de la Comunidad Económica Europea podía esperar, siguió siendo "estudiada" durante largo tiempo mientras se seguía priorizando el dogma de la "integración" vecinal. Chile casi despreció, así, su única oportunidad en la historia reciente de ser un país con alguna relevancia internacional y de negociar su asociación con la Unión Europea (después presentada con bombos y platillos por el Gobierno) en condiciones probablemente más favorables y satisfactorias que las que finalmente se dieron, especialmente en materias que afectan directamente a la pesca y la agricultura chilenas.

Así las cosas, a sólo unas semanas de comenzar a regir la entrada de Chile como miembro asociado del MERCOSUR, Argentina dejó en claro lo obsoleto, inoperante e ineficiente de esta supuesta alianza comercial de países sudamericanos, al subir inmediatamente los valores arancelarios para los productos chilenos que ingresaban a su país, como parte de los inútiles intentos de ajuste del Ministro Cavallo para salvar la economía de la crisis que finalmente sobrevino, a pesar de todo.

No contentos con subir los aranceles, Argentina inició toda una agresión comercial contra Chile, país que no ha hecho más que tenderle la mano en materias económicas al Plata, especialmente con los préstamos solicitados al FMI y la tolerancia a la disparidad del intercambio comercial.

A las alzas se sumarían bloqueos de productos agropecuarios chilenos e investigaciones alevosas, que intentaron configurar el delito de *dumping* contra varios productos del vecino país, especialmente contra las conserveras y productores ganaderos. Esto tiene como único objetivo impedir que alguna otra nación tome el liderazgo comercial que Argentina ha perdido en la región tras su período de desplome económico y la crisis de ingobernabilidad, además de las consecuencias que ha acarreado a sus mercados el traslado del meridiano internacional de poder al Pacífico. De este modo, y como en la fábula del *perro del hortelano* que no come ni deja comer, los sucesivos gobiernos de Buenos Aires no han perdido segundo en castigar la economía chilena, siempre contando con la subordinación inexplicable del entreguismo político de La Moneda y del Congreso Nacional.

Entre los años 1995 y 2004, por ejemplo, el déficit en la balanza comercial de Chile con los países de MERCOSUR había crecido ya en 469%, casi exclusivamente por la influencia del llamado *factor argentino* (especialmente por la caída de los envíos y sus incumplimientos en materias gasíferas) que, con una economía casi leprosa y contagiosa, había afectado a Chile haciéndolo pasar

de US$ 902,3 millones a US$ 5.133,5 millones de déficit con los demás países del bloque, por lo que lejos de reportar algún beneficio, el MERCOSUR había convertido esta relación en la más deficitaria y nociva que tenga Chile con algún bloque comercial. Esta catástrofe fue lo que motivó a Uruguay a buscar la reducción de su estatus de miembro pleno a miembro asociado, especialmente después del ingreso de la Venezuela chavista al bloque, algo que tampoco fue de plena satisfacción para el Brasil. También motivó la decisión de Montevideo la crisis generada por las presiones de la Argentina para impedir la instalación de plantas de celulosa uruguayas...

Y mientras esto ocurría, el Presidente Ricardo Lagos anunciaba el supuesto interés "de Chile" de ingresar al MERCOSUR en calidad de miembro pleno (!).

En diciembre del 2003 pudimos testimoniar otro ejemplo de cómo la escasa credibilidad y seriedad de la Argentina ya se ha vuelto casi una caricatura de las autoridades platenses, cuando la compañía alemana Siemens presentó una millonaria demanda contra Buenos Aires ante el Banco Mundial (BM), exigiendo una indemnización de 500 millones de dólares por la cancelación de un contrato para el desarrollo de un nuevo documento nacional de identidad, abortado por el Presidente Fernando de la Rúa el año 2000. El proyecto acordaba la confección de 47 millones de cédulas de identidad argentinas a un precio de 27 pesos cada uno, equivalentes a 27 dólares por pieza dada la paridad peso-dólar de esos días.

¡Qué distinta sería la actitud complaciente y tolerante de Santiago frente a problemas análogos! A pesar de éste y varios otros antecedentes por el estilo, Chile siguió adelante en esos mismos días con la borracha y delirante ruta de "integración", proyectando nuevos acuerdos y alianzas de intercambio, y depositando plena confianza en autoridades argentinas sacudidas por la inestabilidad política y por la falta de credibilidad internacional que quedaba demostrada y fundamentada en escándalos como el recién citado caso.

Fue así que Buenos Aires aceptó la entrada de Chile al MERCOSUR sólo por su ambición de llegar a utilizar las costas chilenas para abrirse paso en la cuenca del Pacífico. Esto quedó demostrado una vez más, cuando a fines de 2003 el Canciller argentino Rafael Bielsa propuso crear una "salida al mar" para Bolivia denominada "Corredor de la Paz", que debía ocupar parte del territorio fronterizo de Chile y Perú, pero que sería administrado a través del MERCOSUR, del que forma parte la Argentina.

Con esta ladina propuesta disfrazada de humanismo y fraternidad, *Kirchner, Bielsa & Mob* estaban materializando un nuevo y descarado intento por proveerse de costas en el Pacífico, el más viejo pero vigente anhelo geopolítico y estratégico argentino.

Cabe indicar, por cierto, que a pesar de la prudencia demostrada por el Gobierno del Brasil para con el MERCOSUR, el bloque lleva varios años ya en crisis desde su seno mismo, más allá incluso del interés del Uruguay de retirarse bajando desde miembro pleno a

miembro asociado. Se recordará, por ejemplo, que el 13 de enero del año 2005 el Ministro de Desarrollo de Brasil, Luiz Furlán, recomendó "revisar" las disposiciones del grupo y aseguró la existencia de reiteradas "transgresiones". Siendo la Argentina la principal aludida con esta denuncia, el Gobierno de Kirchner saltó como herido por el rayo y el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Alfredo Chiaradía, respondió en duros términos al día siguiente, declarando que las disposiciones del MERCOSUR *"deben ser cumplidas"* y *"no revisadas"* (Diario "Clarín", viernes 14 de enero de 2005). Furlán tampoco era del aprecio de la Casa Rosada, pues había priorizado el intercambio con los Estados Unidos que con el dogma de "América Latina".

Irónica situación, pues hemos visto que Buenos Aires es una de las partes menos leales a las disposiciones del MERCOSUR que ahora veía amenazadas y en su contra.

¿Argentina es un "socio confiable"? La institucionalización de la corrupción

Por mucho que se repita que siempre ha existido corrupción y tráfico de influencias en Chile -tanto en tiempo pasado como probablemente en todos los gobiernos de su historia actual-, los años recientes han mostrado ejemplos inéditos de corrupción política chilena y esto, al contrario de lo que se dice, no es porque ahora los "nuevos tiempos" permitan dar a conocer esta clase de delitos a la luz pública con mayor facilidad que en otros tiempos, sino porque la corrupción está llegando a tales niveles de ejercicio sin antecedentes en la historia del país, al grado de que se ha hecho insostenible el seguir escondiéndola e imposible hacerla pasar desapercibida.

Este proceso es lo que se ha llamado como el fenómeno de la "argentinización" de la administración pública en Chile (*"Dime con quien andas..."*), y explica acaso la falta de escrúpulos que tuvieron muchos de los políticos entreguistas chilenos para firmar toda clase de acuerdos con autoridades de la Argentina y el Perú que hoy están procesados por la justicia y hasta se encontraron en calidad de prófugos.

Particularmente, vale recordar que muchos de los acuerdos suscritos con Buenos Aires que sustentan la "integración" bilateral, fueron negociados en el más absoluto secreto, a puerta cerrada y completamente a espaldas de la opinión pública, por personajes tan oscuros y siniestros de la vida política argentina como el fallecido Canciller Di Tella y el Sub Secretario Olima... Y para qué hablar del Presidente Menem, miembro del temido *Clan Sirio* y otrora protegido del empresario mafioso Alfredo Yabrán, autoeliminado tras ser señalado en el caso del asesinado y cremación del periodista argentino José Luis Cabezas. Esa fue la calaña de gente con la que las ilustres y honorables autoridades chilenas se codearon por varios años y tomaron las decisiones internacionales más importantes para Chile en los noventa.

Otra prueba de las razones de las desconfianzas que nos inspira esta "alianza estratégica" entre Chile y Argentina, aparecerá a mediados del año 2001, cuando el país platense tenía más de 600

focos de fiebre aftosa, y falsificó informes negando la presencia de la enfermedad dentro de sus fronteras, a la par de tomar verdaderas represalias contra Chile por haber cerrado el paso a sus productos en riesgo de portar el mal, verdadera *vendetta* que afectó a la industria avícola y ganadera nacional. Debe recordarse que las ya mencionadas medidas proteccionistas y las acusaciones de *dumping* contra productos chilenos también tuvieron por objeto preservar los intereses argentinos en mantener a su favor la balanza comercial y no en las razones oficialmente expuestas para perseguir dichas importaciones. Esto, porque donde quiera que haya corrupción política habrá, además, corrupción moral.

De alguna manera, la Argentina asumía prepotentemente, con estas actitudes, que Chile estaba en la obligación de ayudarla a salir del colapso más allá de su propio instinto de conservación. Es muy probable que sus informes adulterados también hayan tenido por objetivo impedir que las exportaciones de carnes chilenas le ganaran terreno a su producción ganadera, pues la ausencia de fiebre aftosa en Chile siempre ha sido la principal (o acaso única) ventaja comercial de su producción ganadera sobre la carne argentina, internacionalmente reconocida como una de las mejores del continente.

Siguiendo en el asunto de la falta de credibilidad de la administración argentina, cabe recordar que el país platense había recibido entonces más de una docena de préstamos del Fondo Monetario Internacional solicitados con la promesa incumplida de producir el necesario ajuste económico de que requiere ese país. Uno de los últimos de estos préstamos fue conseguido por Chile durante la realización de la carísima Cumbre del Grupo de Río en Santiago, en agosto 2001, que fue pagada del bolsillo de todos los chilenos prácticamente para y por Argentina. En la ocasión, y arriesgando la credibilidad internacional de Santiago, los entreguistas *dieron fe* al FMI de que Argentina pagaría la deuda a la brevedad y realizaría el ajuste... lo que no ocurrió.

Es más: en noviembre 2002, Chile se ofreció para colocar voluntariamente dineros para préstamos en el FMI, arribismo ridículo y jactancioso chileno, tan propio de las idiosincrasias altaneras, y que desconoce el hecho de que había miles de ciudadanos cesantes (cercano al 10% oficialmente reconocido) y en situación de pobreza, para los que esos préstamos subsidiados podrían haber sido la diferencia entre una vida digna y la miserable y angustiosa que llevan hasta ese minuto. Esta medida pudo haber tenido, además, el objetivo de desviar la atención de las críticas hechas poco antes por expertos de Wall Street, en el sentido de que la economía chilena estaba peor de lo que se hacía creer en esos días y que las cuentas positivas del Gobierno de Lagos se debían únicamente al empleo de la estrategia de manipular el superávit estructural, según el cual se presenta una deuda externa considerablemente inferior a la real para dar la apariencia de estabilidad económica. El decaidísimo crecimiento de Chile durante el posterior Gobierno de Michelle Bachelet, parece confirmar la mayor parte de las desconfianzas de los expertos economistas en el supuesto despegue del país.

Es interesante considerar que, como la Argentina carece de inversionistas internos, su única salvación provenía desde afuera, como sucede con la ola de inversiones chinas colocadas dentro del país y también al Sur del Perú. Han sido estos capitales, por supuesto, los que han dado las tenues cifras de crecimiento desde principios de 2007, en contraste con un freno en el de Chile, precisamente por insistir en las políticas de integración aldeana. La procedencia de estos capitales reafirma, sin embargo, la tendencia preponderante del meridiano Pacífico-Índico en la irradiación de las fuerzas de la economía internacional sobre América del Sur. Esto significará que mientras no acabe la corrupción generalizada argentina y no hayan indicios reales de estabilidad social, política y económica, el Plata nunca saldrá de su actual frenazo aun considerando sus posibilidades de crecimiento, por lo que al continuar Chile en este venenoso intercambio e "integración estratégica" sólo se arrastrará a sí mismo a sufrir los efectos de lo que podría llegar a ser, en el peor y más temible de los casos, el colapso de una gran nación que, parada frente a la misma encrucijada de senderos en la que hoy se encuentra Chile, tomó el camino equivocado, pagando gravemente el precio y quedando hoy marginada de la participación en los centros de poder mundial de la economía y el desarrollo comercial.

Cabe recordar, además, que en septiembre de 2003, Buenos Aires había sacado a la luz otra perla de incumplimiento y de falta de respeto a los acuerdos, anunciando que no pagaría sus deudas al Fondo Monetario Internacional, que para entonces ya ascendían a US$ 2.900 millones. La Casa Rosada logró zafarse del plazo de pago con un nuevo acuerdo crediticio con el FMI, gracias a la intervención de Washington, que le permitió refinanciar vencimientos de capital por un monto de US$ 21.610 millones en medio de un declarado *default* técnico de su economía. En diciembre siguiente, pudo repactar con sus acreedores la cifra de US $81.000 millones en bonos, presionada por el FMI que exigía terminar la moratoria declarada en el colapso financiero de 2001. Los acreedores de Estados Unidos, Japón, Alemania e Italia rechazaron categóricamente la propuesta preliminar de Buenos Aires de reducirle generosamente la deuda en un 75%.

Precisamente en esos momentos, la Casa Rosada aseguraba ir por "buen camino" a la reactivación y los únicos que aprobaban con la cabeza semejante disparate eran las autoridades chilenas. Veremos que esto no era tan real. Poco después, el Gobierno platense echaría manos también a la industria de los hidrocarburos para salir del empacho, produciendo otra grave crisis, esta vez energética que alcanzó también a Chile, y de la que hablaremos más abajo.

Ranking de los países de la región según su grado de transparencia en los Índices de Percepción de Corrupción (CPI)
Fuente: Transparencia Internacional (www.transparency.org)

Año	Chile	Perú	Bolivia	Argentina	Nº de puestos
1995	14	-	-	24	41
1996	21	-	36	35	54

1997	23	-	52	42	52
1998	20	41	69	61	85
1999	19	40	80	71	99
2000	18	41	71	52	90
2001	18	44	84	57	91
2002	17	45	89	70	102
2003	20	59	106	92	133
2004	20	67	122	108	145
2005	21	65	117	97	159
2006	20	70	105	93	163
2007	22	72	105	105	179
2008	23	72	102	109	180

El endeudamiento y el cese de pagos como forma de vida "nacional"

Como el FMI había prestado a Argentina hacia el 2005, nada menos que el 50% de su deuda nacional, estas cantidades eran tan abultadas que ni en el mejor de los casos pudo preverse que alguna vez se lograran cancelar los préstamos de no estabilizarse la economía en forma definitiva, evitando caer en otra crisis similar. Esto generó tal débito en su contabilidad estatal, que en la actual situación y considerando el tortuoso ritmo de recuperación de su economía, el fantasma de la crisis sigue asechando al país.

Es más: las cantidades consumidas para la "recuperación" llegaron a niveles tan onerosos de endeudamiento, que acumulativamente podrían arrastrar a una deuda fatal, imperecedera, que la lógica señalara como imposible de cancelar dentro de los actuales esquemas de política económica argentina. Prueba de ello es que, menos de dos meses después del préstamo logrado por Chile en la Cumbre de Santiago, la Argentina continuaba en caída libre. Sus muy mal agradecidos hostigamientos comerciales contra Chile persistieron y, para octubre 2001, ya ocupaba el PRIMER LUGAR del mundo en índices de riesgo-país, batiendo su propia marca al mes siguiente, con 4.000 puntos de riesgo-país. Y, en las vísperas de las crisis generalizadas del 2001-2002, ya llegaba a 5.000. Para empeorar las cosas, ya estando la medianamente estabilizada la economía, la Argentina ha debido considerar la posibilidad de cancelar -ante el FMI y el Banco Mundial- sus futuras deudas con el temido régimen de *territorios por deudas*, lo que a la larga podría significar su derrumbe geopolítico y territorial.

En lo estrictamente financiero, se recordará que el Gobierno de Duhalde llegó a prohibir el retiro de dinero de las cuentas bancarias a sus ciudadanos, proyectando utilizar los fondos previsionales de particulares y declarando su abierta negativa a pagar la deuda externa, síntomas propios de un país que ha colapsado sobre su propio peso y que podría arrastrar a todo aquel que esté demasiado cerca a la hecatombe, por lo que

tuvieron al entreguismo chileno con el aire contenido por casi un año.

Detrás de los estridentes anuncios de futura recuperación, entonces, la Argentina vivía una situación de *default* o incumplimiento de pagos institucionalizado, anunciado hacia principios del 2002. Por esta razón, para principios del año 2005 el Gobierno de Néstor Kirchner buscaba ahora que sus distintos tenedores de 152 bonos argentinos aceptaran un plan de reestructuración donde se contemplaba el "pago" de entre 25 y 30 centavos por cada dólar de deuda, método conocido con el apodo de *"haircut"* (corte de pelo). Esto implicaba que el valor nominal de la deuda que sería parte del canje, alcanzaría unos 103.000.000 de dólares. Dicho de otro modo, los acreedores de la deuda tendrían que aceptar el recorte del 70% y 75% del valor real, simplemente porque Argentina se resistía a realizar los ajustes prometidos cada vez que contrató las respectivas deudas, de las cuales algunas de las anteriores también habían sido recortadas ya, hasta en un 35%.

Sin embargo, como Fondo Monetario Internacional (con el que Argentina tenía suspendido el acuerdo desde agosto de 2004) no presta a las tasas que el resto de los acreedores, no recibiría ningún recorte, con lo cual Buenos Aires castigaba precisamente a quienes le depositaron su confianza. Cabe señalar que el recorte necesariamente debía ser aceptado, pues la Argentina no podría recuperar la capacidad de repago de otra manera, arriesgándose a una nueva cesación de pagos. Al respecto, el académico de la Universidad del Pacífico, Eduardo Morón, escribía en un artículo editorial titulado "Argentina busca perdón para su deuda" (Diario "El Comercio" de Perú, jueves 13 de enero de 2005):

> *"Lo curioso es que aun cuando el canje propuesto por el gobierno de Kirchner sea aceptado, el tamaño de la deuda argentina bordeará el 90% de su PBI. Es decir, Argentina seguirá siendo un país altamente endeudado y que probablemente demore mucho tiempo en regresar a los niveles de endeudamiento previos a la farra de los años noventa. Encima le esperan años en que el financiamiento a los países emergentes serán menos abundantes y más caros. Resulta tentador preguntar por qué otros países no siguen el ejemplo argentino de llenarse de deuda y luego pagar una pequeña fracción de la misma. Lo cierto es que Argentina ha pasado por un largo proceso después del anuncio del "default" a fines del 2001. Su PBI se desplomó en el 2002 en 11% y el porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza pasó de 30% a 60% en menos de un año posterior al "default"."*
>
> *"No es cierto, pues, que el costo de optar por un 'default' sea bajo. Este costo es alto, el problema es que en el caso argentino es el actual gobierno y sobre todo los ciudadanos quienes cargan con la herencia de las decisiones anteriores. Aún existen dudas de que un porcentaje significativo de tenedores de la deuda argentina acepten este canje que les obligará a aceptar uno de cuatro bonos con plazos más largos. Lo cierto*

es que este no es más que un primer paso dentro del reingreso de Argentina al mercado financiero internacional".

El 14 de enero siguiente, la Casa Rosada inició un período de seis semanas para que los acreedores de los 102.600 millones de dólares de deuda incumplida desde el cese de 2002, incluyendo intereses vencidos, decidieran si aceptan o rechazaban la propuesta oficial de recortes que le permitirían canjear su deuda incumplida y los 80.000 millones de dólares de deuda que paga regularmente, por una nueva emisión de bonos de hasta 41.800 millones de dólares. Para tratar de convencerlos, el Ministerio de Economía mandó de gira a varios de sus funcionarios por Japón, Estados Unidos y la Unión Europea. Pocos días después, el 21 de enero, el Gobierno argentino había presentó a la Comisión de Valores de Italia (Consob) y a petición de esta última, un informe sobre la propuesta parcial del canje, que sumaba ya unos 19.000 millones de dólares, equivalente al 23,2% del capital total de la deuda en cesación de pagos, de 81.800 millones de dólares. En el mercado italiano habían más de 450.000 inversores en posesión de bonos argentinos incumplidos. Este trámite fue reconocido por el portavoz del Ministerio de Economía, Armando Torres, en entrevista a la agencia noticiosa Reuters (23 de enero de 2005).

Sin embargo, los italianos se ofrecieron poco tentados con la propuesta y hasta pusieron en serios aprietos al enviado argentino y Secretario de Finanzas Guillermo Nielsen. De hecho, el Gobierno de Silvio Berlusconi criticó severamente el recorte de pagos y se puso del lado de sus ahorristas y banqueros acreedores. Como el plazo para que los acreedores se pronunciaban terminaba el 25 de febrero siguiente, el ministro de Economía argentino Roberto Lavagna debió bajar así la expectativa de aceptación y esperar que con sólo un 50% de aprobación entre los acreedores, se superaría la situación de cese de pagos. Pero el FMI exigía que fuese un 75% de aprobación.

Así, el anuncio del Presidente Kirchner de haber logrado terminar con la deuda externa durante ese año, tuvo mucho de truculencia y engaño, ya que sólo transpuso el problema de un lugar a otro, cuando el pago de los empréstitos provocó de inmediato en la Argentina una creciente inflación (12,5%, en ese año) que el gobierno no lograría estabilizar a tiempo y de la que -en una notable muestra de cultura económica y comprensión del mercado- el propio Kirchner culpó.... ¡a los supermercados!. Después, metió en el saco de las culpas también a las empresas de energía y provisión de aguas. Poco antes, él mismo había culpado también a los privados extractores de gas como los responsables de la crisis energética, según veremos más abajo.

Lo cierto es que el procedimiento de pago adoptado por Argentina requería un plan de desarrollo y estabilización económica efectivo, que Kirchner sólo consiguió a medias y a costa de grandes daños en varios rubros de la producción nacional, como la energía y el sector agropecuario, heredándole estas calamidades al posterior gobierno de su mujer, Cristina Fernández.

A consecuencia de todo esto, la Casa Rosada inició el año 2006 marchando sobre un plan para fijación de precios que demostraba

la falsedad de la "gran recuperación" y de la supuesta estabilidad tarifaria argentina, a través de reuniones con directorios de empresas (en algunas de las cuales participó personalmente Kirchner) y en donde se exigió congelar los precios de bienes y servicios, con las mismas medidas que llevaron a la crisis económica durante los años ochentas.

Se venían, pues, las elecciones presidenciales que ganaría su propia esposa, Cristina Fernández.

Chile paga los costos de un error estratégico

Al iniciarse el desplome económico argentino el 2001 (mismo que todos los expertos habían previsto y anticipado), el entreguismo chileno se apresuró a decir a coro que sólo se trataba de una *crisis pasajera* y que recomendaba continuar con los planes de inversiones en ese país, para concretar la definitiva "integración" chileno-argentina. Así, mientras todo el mundo se prepara para una inminente caída de Argentina, incluyendo algunos países integrantes directos del MERCOSUR, Chile era el único cuyas autoridades continuaron plenamente esperanzados en la recuperación, tendiéndoles la mano, involucrando peligrosamente su economía con la de ese país, a riesgo de que el hoyo negro se tragara también a la nación del Pacífico.

Producto de la crisis y los problemas de todo orden generados por este colapso, las inversiones chilenas no resultaron en los niveles de utilidad que se habían trazado y varias de ellas fueron retiradas, en otra prueba del fracaso de esta "integración", que nunca ha tenido objetivos concretos declarados. Hay casos dramáticos, como el de algunas compañías que estaban trabajando a pérdida ante la imposibilidad de traspasar sus inversiones hacia el año 2002-2004, al no existir poder de compra alguno en la vecina nación durante la crisis; o el de personal chileno que llegó a trasladarse a Argentina para operar en estas empresas convencidos de obtener una buena vida e ingresos que nunca llegaron.

Estas condiciones han sido aprovechadas especialmente por empresarios chinos, en los últimos años, para trasladar inversiones de poco capital hasta esta la República platense, aunque con un plan de influencia sobre ese país que ya ha despertado alarmas de sospechas y temores de una eventual "invasión" del elemento humano chino sobre la Argentina. El año 2004, por ejemplo, se expulsaron más de 300 trabajadores de ese origen residiendo ilegalmente en territorio argentino.

Sin embargo, la relación argentina con la influencia comercial extranjera es de amor y odio. Según una columna de opinión de la destacada analista chilena Karin Ebensperger, el tenue crecimiento económico experimentado por la Argentina hacia mediados del año 2005, se debía *"en gran parte se debe a la demanda de China, India, al crecimiento mundial y al ciclo positivo de las materias primas"* (Diario "El Mercurio", miércoles 31 de agosto de 2005). Sin embargo, a la sazón la Argentina seguía sin pagar el 46% de su deuda, procediendo a negociarla, por lo que Ebensperger concluye que esto estaría asustando e

incrementando la desconfianza de los organismos financieros para con el país platense.

En tanto, profundamente afectada la economía chilena por las olas políticas y la inoperancia, el Fondo de Compensación del Cobre creado en 1987 llegó a ser casi vaciado por los Gobiernos de la Concertación en poco más de diez años, producto de la continuidad de la política de sobreproducción, que podría retornar con el cumplimiento del Tratado Minero firmado con Argentina. Fondos como el de Estabilización del Petróleo también fueron prácticamente agotados al haber sido el Gobierno incapaz de mantener el precio del combustible y de generación de autosuficiencia aumentando, por ejemplo, las matrices de provisión.

A pesar de la infinidad de "piropos" que puedan oírse desde grupos izquierdistas y liberales del extranjero para Chile (especialmente cuando se lo comparaba con la Argentina en crisis), el país del Pacífico no sólo fue capaz de volverse cada vez más pobre y con sus niveles de crecimiento menos generosos, sino que además se estaba quedando con la casa vacía. El Gobierno buscó reabastecer el Fondo del Cobre con las emisiones de Bonos Soberanos, desde la segunda emisión de septiembre 2001, sin considerar la delicada situación en la que ya se encontraba la economía nacional y a riesgo de hacer *pan para hoy y hambre para mañana*, además de destinar recepciones de dinero desde otras áreas económicas para trasladarlos únicamente a la depresión de los fondos cupríferos. Increíblemente, en todo este período ni siquiera se pensó en revocar el Tratado Minero, a pesar de que se han debido cerrar minas y reducir cuantiosamente el personal de CODELCO y ENAMI. El dinero caía así, por un saco roto, a pesar de la ostensible recuperación del precio del cobre.

Al respecto, debe señalarse que la eventual crisis económica de Chile, los frenos de crecimiento y las consecuencias del especial disparo en el precio del dólar durante el año 2001 seguido de su desplome seis años después, fueron pronosticados por los expertos chilenos mucho antes del atentado a las Torres Gemelas de New York. Hacemos hincapié en este punto, pues la explicación recurrida por La Moneda al iniciarse este período y en relación a que se habría llegado a niveles históricos en el valor del dólar producto de los atentados en Estados Unidos y luego la guerra en Afganistán, fueron sólo excusas que taparon en trasfondo del asunto económico nacional, ligado en gran medida a la crisis argentina.

Para estabilizar el dólar descontrolado y afectado también la crisis del Plata, el Banco Central de Chile intervino en innumerables ocasiones gastando millones y millones de pesos (que los chilenos tanto necesitaban para generar más empleos o aliviar su propio endeudamiento). Todo esto, gracias a la terquedad e indolencia de autoridades que se resistían a cortar el vínculo con los nocivos tentáculos del monstruo devorador de la economía argentina. Otra vez la "integración" estaba dejando a Chile sin fondos ni respaldo económico alguno, pues producto de las continuas alzas del dólar, en octubre 2001, los chilenos ya estaban UN TERCIO MÁS POBRES que en el mes de marzo del año 2000.

Fue así como el entreguismo, junto con farrearse los dineros de los fondos, provocó el gasto de los dineros del Banco Central que a fines del 2001 ya eran un 40% menos, a causa de los intentos por estabilizar el dólar. Sin la posterior recuperación del buen precio del cobre, la situación actual de Chile sería escalofriantemente peligrosa, considerando el descenso de los niveles de crecimiento durante los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, seguida de la caída del precio del dólar producto de la incipiente recesión de los Estados Unidos.

Por supuesto que el costo final lo *"paga Moya"*, como se dice popularmente en Chile: La evaluación hecha en el primer semestre de 2003 sobre la economía del año anterior arrojó por espantoso resultado que el movimiento comercial con Argentina que, siendo uno de niveles históricos con 3.296 millones de dólares, fue de un monstruoso 92,93% para la Argentina y un liliputiense 7,19% para Chile, lo que evidencia el fracaso absoluto e indesmentible de los planes de "integración comercial" con el país platense, que de "bilateral" no tienen nada, pues esa nación se ha encargado de proteger sus intereses para hacer que la balanza comercial siga siendo "unilateralmente" favorable a Buenos Aires y en desmedro completo de los mercados chilenos.

La imposición permanente de los intereses comerciales platenses

Las empresas chilenas que invirtieron en el mercado platense llevaron niveles de empleo y transparencia comercial tal vez nunca antes vistos en Argentina, hasta entonces agitada por la rivalidad de los sindicatos y las influencias de la corrupción sobre la empresa privada.

Sin embargo, el anchilenismo vernáculo de algunos sectores de la sociedad argentina se impuso de todos modos, generando protestas de parte de gremios obreros argentinos que quemaron banderas chilenas durante todos los años 1993 a 1995 exigiendo "mejores sueldos", a pesar que nunca antes habían tenido salarios como los de entonces y de ser en muchos casos los mejor remunerados de su sector productivo.

Estas inversiones chilenas y la experiencia de sus funcionarios en el mercado y el ambiente empresarial argentino dieron una idea de la magnitud de la corrupción que afectaba al país, con situaciones oscuras, directorios fantasmas, múltiples contratos en un mismo cargo, empleados "fallecidos" que llegaba a cobrar sus sueldos y toda una colección de trucos y artilugios. A pesar de esto, las inversiones chilenas continuaron y no cesaron. Cuando el Presidente Menem fue consultado por un medio bonaerense si le preocupaba que tantas empresas en Argentina estuvieran en manos chilenas, respondió insólitamente que *le preocuparía más si estuvieran en manos argentinas*. Como hemos dicho más arriba, la corrupción ya era un problema generalizado en el país trasandino en aquel entonces y antes de la fuga de capitales, del "corralito" y la devaluación catastrófica. La corrupción es, por lo tanto, un problema estructural en la Argentina, no sólo político

También hemos visto que la Argentina guarda un recelo particular contra los exportadores chilenos, manifiesto en sus medidas de protección de la industria ganadera y de la carne, falsificando información sobre el estado de la fiebre aftosa dentro del país y persiguiendo a Chile con acusaciones de *dumping* cuando esta nación le cierra sus mercados en los períodos de crisis sanitaria que casi anualmente afectan este rubro platense. Del mismo modo, cuando Kirchner ordenó en el primer semestre de 2006 limitar la exportación de carne durante seis meses, lo hizo con la intención de forzar una sobreproducción dentro del mercado interno argentino, precisamente perjudicando las adquisiciones chilenas, generándoles aumentos de precios.

Con este "pecado de la carne", la Casa Rosada pretendía que este sobrestock hiciera reducir los precios del producto entre los consumidores internos, cosa que efectivamente sucedió, pero sólo por unos días, pues cualquiera con un mínimo de conocimiento en las reglas de funcionamiento del mercado habría previsto que la escasez que generaría esta medida volvería a subir los precios, problema que Kirchner creyó resolver anunciando prolongaciones de las restricciones de exportación de carne.

Coincidió que en febrero de 2006, Chile cerró su frontera a la importación de carne argentina (tal como lo habían hecho hasta entonces Perú, Colombia, Israel, Sudáfrica y Rusia), particularmente de la provincia de Corrientes, y la medida fue imitada enseguida por el Brasil, país que comenzó a abastecerse del producto chileno, junto al Paraguay y el Uruguay, al menos mientras durase la plaga de fiebre aftosa que nuevamente afectaba al mercado platense. Pero como era de esperar, Buenos Aires no dejó pasar esta "afrenta" y comenzó a dificultar el tránsito de varios transportistas de carne hacia Chile con una innumerable cantidad de controles carreteros absurdos, destinados únicamente a poner en peligro la sanidad del producto dentro de los camiones retrasando las entregas. Esta indignante noticia apenas apareció en unos pocos medios de comunicación durante aquel verano.

Como se recordará, ya en noviembre 2002, el Plata volvía a hacer alardes de prepotencia a pesar de su desventajosa posición, al *"exigir"* a Chile que flexibilizara a su favor las bandas de precios (!). Lo anterior se sumó a la evidencia de que Argentina preparaba una campaña de agresión comercial contra productos chilenos, con lo que pretendía paliar en parte su situación, afectando directamente producciones como el vino, los lácteos y carnes. Como hemos dicho, estas últimas no teniendo tal vez la calidad reconocida de la carne argentina, poseen la invaluable ventaja de estar completamente ajenas a cualquier peligro de contagio de fiebre aftosa y otras enfermedades comunes en territorio argentino, lo que le otorga un claro reconocimiento en los mercados del exterior en situaciones como la descrita.

En el caso de los vinos, la calidad chilena del producto se ha impuesto enormemente a la mediocre industria de vinos argentinos, piedra en el zapato que Buenos Aires ha intentado quitarse al paso primero con ciertos gestos de amenazas, pero después con manifestaciones de aparente unidad, creando, por ejemplo, el concepto de los "vinos del Sur" para potenciar su producción conjuntamente con Chile y colgándose así de la

calidad y el prestigio del vino chileno en los mercados internacionales.

Las industrias conservera y agropecuaria chilenas también han estado en la mira argentina. Y cabe señalar, además, que la liberación de las bandas de precios ha sido usada maliciosa e inmoralmente por los productores de ese país, quienes etiquetan harinas corrientes como *harinilllas,* por ejemplo, para introducirlas al mercado chileno sin tributaciones, aprovechando la infinita apertura de ese mercado, siempre en el marco de la nefasta "integración económica".

En diciembre del año 2002, la Cámara Nacional de Comercio había admitido lo que todos los lectores de este website ya sabían sobre el fracaso de los objetivos de integración económica con la Argentina que se venían anunciado por lo menos desde 1999:

- 533 millones de dólares, perdidos hasta octubre de ese año sólo por el daño provocado por la crisis argentina.
- Expectativa de 600 millones dólares perdidos para fin de este año (el 1 por ciento del PIB).
- Caída en 297 millones de dólares en exportaciones a ese país (un 60 por ciento en relación al mismo periodo de 2001).
- Pérdidas en la actividad agrícola por caída de -80,7%.
- Pérdidas en la actividad minera por caída de -75,1%
- Pérdidas en la actividad industrial por caída de -61%.
- Pérdidas en el turismo por entrada de 177 mil turistas menos que la temporada anterior.
- Ruina de las empresas instaladas en Argentina cuyas pérdidas ya iban en 190 millones de dólares entre enero y septiembre 2002.

Siguiendo con la ola de infamia, sin embargo, Buenos Aires decidió en octubre de 2004, cortar el paso a los trasportes de mercaderías entre Santiago y Brasil por la ruta del Paso Cristo Redentor. Justo allí, en el paso con el nombre de aquella estatua que, irónicamente, había sido inaugurada en aras de la paz y el mutuo entendimiento precisamente cien años antes. La medida proteccionista tenía como único objetivo perjudicar a los transportistas chilenos y afectar la relación chilena con el país que ha sido históricamente la sombra comercial y continental que pesa sobre las ambiciones hegemónicas argentinas: el Brasil. Como era de esperar, el Gobierno de Chile nada hizo en contra de esta nueva *vendetta* comercial argentina.

No sería el único capricho del plata contra los chilenos: Si durante el año 2005 el Gobierno de Kirchner había decidido imponer un impuesto disfrazado de "seguro" contra los automovilistas chilenos que viajaran hacia el Sur del país, para julio del año siguiente su audacia había crecido exponencialmente y ordenó que todas las bombas surtidoras de gasolina que se encontraran en territorios fronterizos, establecieran una tarifa especial contra los conductores con patente chilena, muy elevada por encima del precio regular. Aunque se comentó lo mucho que esta medida retrógrada podía afectar al turismo chileno que viaja a Mendoza o Buenos Aires (y que, de hecho, motivó protestas de los

comerciantes y hoteleros mendocinos), los mayores afectados fueron sin duda los chilenos residentes en Magallanes, quienes se vieron en la necesidad de conectar por territorio argentino con el resto de Chile.

Posteriormente, en agosto de 2006 (y precisamente cuando la Casa Rosada violaba con total desparpajo los acuerdos gasíferos con Chile), Buenos Aires intentó llevar ante la Organización Mundial de Comercio una demanda contra Chile por el anuncio de una eventual aplicación de salvaguardias o impuestos transitorios a los lácteos argentinos. La medida se tomaba porque el Presidente de Fedeleche, Adolfo Larraín, presentó oficialmente el 10 de agosto una solicitud de medidas respectivas para la leche importada argentina ante la Comisión de Distorsiones. Casi inmediatamente, la Cancillería argentina se apresuró a amenazar a La Moneda expresando que *"la competitividad de los productos argentinos no surge de la existencia de subsidios"*, cuando en la práctica, la sola reacción del Plata dejaba de manifiesto el proteccionismo exagerado del Gobierno de Kirchner sobre la producción lechera.

Ante la desproporcionada actitud platense, tomada a las pocas horas de este trámite, el mismo dirigente de los lecheros definió la reacción como "histérica" y declaró a un medio digital (Portal Invertia, viernes 11 de agosto de 2006):

> *"...no me extraña del gobierno argentino una acusación así o una amenaza porque no pasaría de ser eso, una amenaza, porque las salvaguardias que planteamos está totalmente fundamentada y yo creo que si tenemos de la totalidad de los senadores, del ministro de agricultura y de la Sofofa, eso me da la seguridad de que las cosas las estamos haciendo seriamente y responsablemente, así es que yo creo que es solamente una declaración histérica y que no se ajusta a la realidad".*
>
> *"...nosotros no estamos diciendo que hayan subsidios en Argentina, solo estamos pidiendo salvaguardias debido al aumento explosivo de ingreso de lácteos del vecino país, que producen un daño a la industria chilena, que se vio agravado por la decisión de las grandes empresas compradoras de leche de rebajar en forma desmesurada el precio de la leche a los productores, siendo la más baja de los últimos años".*
>
> *"... aquí no se pretenden ningún intervencionismo y si Argentina nos va a llevar a la OMC, se va a encontrar que lo que hacemos está plenamente justificado".*

Increíblemente, La Moneda actuó con extraordinaria cobardía a pesar de que en esos mismos momentos se anunciaban las alzas del gas debidas al traspaso de los aumentos de precios que Bolivia le había impuesto al abastecimiento hacia la Argentina.

La crisis del gas: Chile fue estafado por la Argentina y por el entreguismo

La historia sucia del fracaso de la integración energética entre Chile y Argentina nos obliga a volver a los inicios de estos proyectos de complementación multisectorial de las economías de ambos países, propiciados por el entreguismo chileno.

Durante los años noventa, el Gobierno de Carlos Menem privatizó todo cuanto pudo prometiendo la caída de precios de combustibles, la aparición de competencia que bajaría los precios del mercado y la generación de nuevas fuentes de trabajo. Entre otras pancartas de demagogia frenética, la Casa Rosada aseguró la participación de todos los trabajadores de la energía en la propiedad accionaria de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales, empresa sumamente poderosa e influyente en el mundo político argentino y en sus medios de comunicación.

Pero la YPF jamás cumplió con sus trabajadores y se negó a respetar el 10% garantizado a ellos por el Programa de Propiedad Participada, motivando una demanda y de las organizaciones sindicales. En la causa llevada a los tribunales, los demandantes presentaron una serie de pruebas que vinculaban a importantes autoridades de la Casa Rosada y el Congreso de la Argentina al oscuro negocio, pero aún así la justicia esquivó tercamente el darles la razón, comprometida quizás con la monstruosa maraña. Fue en esas condiciones que los chilenos llegaron ingenuamente a invertir sobre un castillo de naipes.

¿Se podría esperar que autoridades y empresas capaces de atropellar sin escrúpulos los derechos de sus propios compatriotas argentinos, respetaran y acataran acuerdos energéticos contraídos con chilenos? Veamos lo que sucede entonces: Accionistas ligados a importantes autoridades políticas chilenas de esos días, fueron las que compraron gran cantidad de las acciones del gas argentino cuando éstas estaban por el suelo. Esas mismas autoridades participaron directa indirectamente en la negociación del Protocolo Gasífero de 1995, que permitió a esas acciones dispararse hasta valores que jamás habrían alcanzado en otras condiciones. El negocio fue tan rentable como grotescamente oscuro y terminó pagado en gran medida por el bolsillo de todos los chilenos.

Con la firma del Protocolo Gasífero, la Argentina se comprometía a proveer en forma constante e ininterrumpida a Chile de gas natural, y ése fue el detonante de los recordados escándalos por la construcción de un gasoducto en la zona del Cajón del Maipo, pues la obra pasaba por varias propiedades privadas, incluyendo zonas de atractivo turístico y recreativo, como la Cascada de las Ánimas, cuyos dueños lograron que fuese declarada Santuario de la Naturaleza en último minuto haciendo que se cambiara el trazado del gasoducto.

Sin embargo, cuando todo estaba llano y firmado, la Argentina comenzó a evitar el compromiso adquirido por esta vía, alegando ahora que era dañino para su economía y que no había sido aprobado por los legisladores. Esto, a pesar de que para entonces ya había implementado varios centros de abastecimiento precisamente para la provisión de gas que debía ser derivada a Chile, y había estado subiendo irresponsablemente las cuotas de distribución interna del gas para poder inyectarle recursos al

quebrado sistema fiscal, además de la decisión del señor Kirchner de mantener el control de los precios de consumo del gas natural, precisamente mientras tenía lugar el aumento de la demanda que llevó irreparablemente a la escasez, pues los inversionistas, aquellos a los que el mandatario responsabilizaba por la crisis, dejaron de invertir en el recurso.

Luego, producto de los negocios que concretó Argentina con el gas proveniente de Bolivia, en que se alzaron las tarifas, Kirchner no tuvo mejor idea que traspasar estos aumentos a la provisión de gas para Chile, en julio de 2006, terminando de violar con desidia el protocolo gasífero chileno-argentino. Se cumplía otra vez la premisa de que Argentina jamás respeta los acuerdos internacionales cuando la situación no es favorable a sus conveniencias e intereses.

Visto desde ahora, parece evidente que la Argentina se preparaba para defraudar a Chile en el abastecimiento de gas o, cuando menos, no tenía interés alguno en respetar el recién firmado Protocolo del Gas. Durante el año 2000, por ejemplo, el Consorcio Cuenca Marina Austral I (integrado por la Total Austral, la Wintershall y la Pan American Energy) inauguró otra planta de extracción de gas licuado de petróleo o LPG en Cañadón Alfa, al Norte de la Tierra del Fuego argentina, desde donde el producto sería derivado hacia el continente por el gasoducto General San Martín, y hacia Punta Arenas y el resto del territorio chileno a través de un poliducto construido por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Vale recordar que una de las razones por las que se industrializó el yacimiento de gas argentino fue precisamente por el convenio firmado con Chile, con un proyecto presentado por el propio Consorcio Cuenca Marina Austral. ¿Quién indemniza o devuelve ahora el dinero de todos los chilenos gastado por ENAP, para un gasoducto que no tendrá abastecimiento continuo ni permanente, como habíase comprometido a hacerlo el *Sindicato Organizado* de la Casa Rosada, posteriormente desentendiéndose de dicho acuerdo?

Salta a la vista que el entreguismo dio las condiciones para que una serie de pretensiones argentinas en territorio chileno (Laguna del Desierto, Campo de Hielo Patagónico Sur) fueran satisfechas a cambio de una integración económica basada principalmente en las áreas mineras, comerciales y energéticas. Sobre esto último, se ven las inversiones recíprocas: gas argentino llega a Chile mientras se podría enviar desde aquí electricidad. Tanto el gobierno de turno como los inversionistas creyeron (o les hicieron creer) que estos negocios iban a tener utilidades millonarias, que por justicia divina no resultaron tales.

Se prometió suministro continuo y constante de gas. Y resulta que en menos de diez años, ya llevaba cuatro ocasiones a punto de ser cortado su suministro: a principios de 1998 y en el verano del 2002 por problemas sindicales y huelgas; luego, en el otoño del 2004, producto de los racionamientos energéticos anunciados por Kirchner; seguidamente, a mediados de octubre de 2005, se vuelven repetir las huelgas de Chubut por mejores sueldos, que paralizan el 85% de las operaciones de gas y el 70% de las

actividades del crudo amenazando con liquidar definitivamente las provisiones de energía hacia Chile, algo que fue confirmado por la Federación Argentina Sindical de Petróleo y Gas Privados y por la Comisión Nacional de Energía de Chile.

Entre marzo y abril de 2004, el Gobierno argentino ya había materializado otro de sus más desafiantes actos de violación de acuerdos internacionales, al anunciar racionamientos de hasta 5 millones de metros cúbicos diarios en las provisiones del gas que abastece el sistema energético chileno, que había sido torpe e infantilmente confiado a una de las naciones más corruptas del mundo por la Concertación. La entonces Canciller Soledad Alvear llegó a viajar a Buenos Aires para buscar una solución, sin ser atendida por las autoridades locales. Consultado por la prensa, el Presidente Kirchner ni siquiera arrugó la nariz para declarar que el problema no era de la República Argentina sino *"de los privados"*.

Con este nuevo desacato argentino a un acuerdo internacional, la Casa Rosada se sentó a nalgas descubiertas sobre el mentado Protocolo Gasífero, firmado entre ambas naciones como uno de los pilares de la absurda y hambrienta "integración estratégica".

En mayo de 2004, el Presidente Lagos anunció pomposamente un plan energético de emergencia para superar la crisis provocada por la Argentina, basado en el abastecimiento de gas natural licuado. La propuesta a todas luces parecía precipitada y peligrosa, por lo que inmediatamente fue cuestionada. Molesto, Lagos declaró ante la prensa que quienes criticaban el nuevo plan lo hacían *"por tontera o mala fe"*, alegando que no se podían desperdiciar la inversión de los cientos de kilómetros de tuberías que el plan de abastecimiento de gas argentino había dejado enterrados por todo Chile.

Sin embargo, si consideramos que esta forma de abastecimiento propuesta es una de las más caras y sólo sirve a las empresas que ocupan el gas directamente, vemos que la "tontera" no es precisamente de quienes lo criticaban. En efecto, las empresas que consumen gas directo sólo utilizan unos tres millones de metros cúbicos, en circunstancias de que Argentina, con cortes y todo, vendía casi 20 millones. Es decir, el plan estrella del Gobierno sólo serviría si Argentina recortara entre el 85% y 90% del gas que envía a Chile, lo que equivale prácticamente a terminar con la totalidad del envío, como efectivamente sucedió a fines de mayo y principios de junio de 2007.

¿Por qué no se asumió, entonces, una posición más honesta y se planteó derechamente el fin de toda relación comercial energética con el vecino país, en lugar de seguirle prendiendo inciensos a la funesta "integración estratégica" y al onanismo de la "fraternidad vecinal"? ¿Acaso un montón de tubos camino a la inutilidad son más importantes que el interés nacional general, especialmente para el futuro de corto, mediano y largo plazo?

Por si fuera poco el desparpajo en la violación del abastecimiento de gas y la estafa contra el Estado de Chile, la Casa Rosada firmó con Bolivia, poco después, el acuerdo comercial en el que La Paz se comprometía a abastecer a la Argentina del recurso gasífero faltante, pero con la condición que ésta no desviara *"ni una sola*

molécula" a Chile. En un nuevo ejemplo de amistad y vecindad, la Argentina aceptó encantada esta cláusula y el nuevo pacto entre los *Padrinos* de la gran familia argentina y boliviana quedó sellado... Y esta vez, Buenos Aires sí cumplió con lo pactado.

Aterrados con ver desmoronarse la utopía de la integración chileno-argentina, los entreguistas echaron manos a la truculencia para salvar el dudoso prestigio de la Cada Rosada. El 7 de mayo de 2004, por ejemplo, mientras Kirchner cortaba el gas a Chile y el Presidente Lagos anunciaba sus improvisadas medidas al respecto, la revista "El Periodista", dirigida por un conocido escritor y periodista otrora autoexiliado en Argentina y con grandes vínculos en el *progresismo* de ese país, publicó un sendo artículo en donde se intentaba culpar de la crisis energética a las transnacionales que operan directa o indirectamente en la Argentina y que buscarían elevar así los precios de los hidrocarburos. Con indignante soltura, este mismo medio (que por entonces se había hecho cómplice del escandaloso y fraudulento "Caso Spiniak" contra parlamentarios de oposición, injustamente acusados de pedofilia), alegaba que Chile había colaborado con la campaña de estas transnacionales que pretendían derribar a Kirchner, presionando en forma *"pública y privada"*, a pesar de la repulsiva sumisión que La Moneda demostraba en esos días solicitando tibiamente el cumplimiento de acuerdos energéticos que eran obligatorios e incondicionados. Haciendo gala de una información increíblemente tendenciosa y relativa, el autor de la nota escribía sobre una columna de Ascanio Carvallo en "La Tercera" criticando las decisiones de Kirchner y su transposición de responsabilidad en privados, que:

> *"Lo que los lectores del matutino nunca supieron es que esa empresa* (Tironi & Asociados, de la que es miembro Carvallo) *con oficinas en Bolivia, Perú, Ecuador y, obviamente, Chile, tiene entre sus clientes un listado de compañías y organismos gubernamentales interesados en que Kirchner y no su sector sea el Pato de la Boda: Endesa, Shell, Gasoducto Camisea (Perú), Metrogás, YPF de Bolivia y Apec (Chile), entre otras, las que además comprenden a varios ministerios del gobierno de Lagos*".

Es decir, exigir el cumplimiento de acuerdos comerciales, se convertía ahora en una conspiración internacional organizada contra el Gobierno que los violaba... ¡Notable!.

Por cierto que, a esas alturas, la incapacidad argentina de producir energía era evidente para todos, menos para los entreguistas chilenos que seguían intentando "negociar" una salida con Buenos Aires, a veces incluso con improvisación de *misiones amistosas* paralelas a la diplomacia. Hasta el Editor General del diario "Clarín" de Buenos Aires, Ricardo Kirschbaum, declaraba en una sorprendente columna editorial del 31 de marzo de 2005 sobre el verdadero estado de la generación de energía argentina:

> *"Si para la diplomacia norteamericana el tema principal es cómo "contener" a Chávez, presidente de Venezuela, y para eso el presidente Bush habló con*

Kirchner, para la Argentina la prioridad pasa por Bolivia. La razón es simple y brutal: la necesidad de gas".

"No se trata de un hecho coyuntural y estacional sino de una cuestión estratégica que va más allá de un invierno crudo o del crecimiento de la economía. Tampoco sólo de la exportación de gas a Chile, que puede volver a sufrir. Los expertos van más allá y pronostican que el gran yacimiento de Loma de la Lata está comenzando a mostrar síntomas preocupantes que hacen que su vida útil pueda contarse en un puñado de años. Nadie puede, a ciencia cierta, apostar hasta cuándo ese yacimiento producirá gas suficiente pero, según dicen, hubo informes muy confiables que llegaron hasta Kirchner que acortan dramáticamente el período útil de Loma de la Lata. Esto significa que si no hay hallazgos en las exploraciones que se están practicando en el continente -la exploración offshore todavía está en veremos- la dependencia de Argentina con el gas boliviano será cada vez mayor".

No paran allí los dislates del entreguismo: Al asumir la Presidente Bachelet el año 2006, su primer acto en materia de relaciones exteriores fue llamar a la Argentina, que ya entonces le cortaba el suministro a Chile y violaba los acuerdos, para entrevistarse con el Presidente Kirchner y con su esposa, la senadora Cristina Fernández, futura mandatario. Tras recibir la garantía de que Buenos Aires no volvería a violar el acuerdo, vino el anuncio de nuevos cortes al suministro y el bochornoso episodio de la *carta secreta* enviada por el mandatario argentino a Bachelet, cuyo contenido jamás fue revelado. Se recordará, además, que el Senador Guido Girardi (coincidentemente, otro de los *denunciantes* del controvertido "Caso Spiniak"), también se colocó del lado del mandatario argentino en esos días, acusando a los empresarios chilenos de supuesta manipulación de precios y abastecimientos del gas suministrado desde el país vecino, intentando exculpar con ello las decisiones esenciales platenses que habían llevado a la crisis; es decir, la intervención de los precios y la ampliación irresponsable de las cuotas de distribución.

La promesa del suministro continuo y garantizado siempre fueron, entonces, parte medular de la estafa. La crisis mayor de abastecimiento llegaría, sin embargo, entre 2006 y 2007, desatando la crisis de racionamiento energético y el alza de la electricidad que comenzó a amenazar a Chile en los meses siguientes, agravada por la escasez de lluvias. Se recordará que, partir de febrero de 2006, el Gobierno de la Argentina había restaurado los cortes programados de gas equivales al 32% de la demanda total de sus usuarios y al 43% del consumo de sus clientes industriales, lo que afectaría a más de 200 empresas chilenas. La cobardía de La Moneda fue tal que el Presidente Lagos apenas se pronunció al respecto, a pesar de tratarse de una materia de interés nacional y un asunto de Estado. Esto desató la molestia del Diputado UDI Rodrigo Álvarez, quien declaró a un medio de comunicación que al mandatario *"le encanta hablar golpeado ante preguntas de los periodistas e incluso a veces se taima. Hubiera sido bueno que hubiera tenido*

la misma energía, la misma actitud decidida hacia el Gobierno de Argentina".

Por si todas estas pitanzas entreguistas fueran pocas en la centro izquierda y la izquierda chilenas, la guinda de la torta la representó el disparatado viaje a Argentina en mayo 2007, por parte el parlamentario socialista chileno Jaime Gazmuri, acompañado del Ministro del Trabajo Osvaldo Andrade, del presidente del PS Camilo Escalona, del secretario general del mismo partido Marcelo Schilling y su vicepresidente Ricardo Solari, quienes se reunieron con la primera dama argentina y otras autoridades oficialistas del Plata para tratar materias de energía en un elegante almuerzo de un hotel, en precisos momentos en que nuevos cortes de gas se producían desde el vecino país a la par de las conocidas promesas incumplidas de respetar los acuerdos. Todo esto, ante la indolencia e inoperancia del Canciller Alejandro Foxley y del Ministro de Energía Marcelo Tokman, literalmente pasados a llevar por estos legisladores, pues no eran partidarios de este viaje.

Nuevamente, y tal como lo habían hecho en Venezuela y luego en Bolivia, los parlamentarios socialistas volvían a saltarse todos los conductos y procedimientos gubernamentales constitucionalmente establecidos, para buscar acuerdos que atropellaban la política chilena de relaciones exteriores. Como era de esperar, estos verdaderos beduinos socialistas volvieron a casa con una majestuosa y honorable promesa de cumplimiento de acuerdos... No obstante que volvió a ser violada con nuevos recortes al siguiente día.

Extracción de petróleo y gas natural en la Argentina, 1998-2002
(fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina, www.indec.mecon.ar

Producto	Unidad de medida	1998	1999	2000	2001	2002
Petróleo crudo	Miles de m3	49.147	46.508	44.762	45.161	43.787
Gas natural	Millones de m3	38.631	42.425	44.872	45.989	45.778

* Nótese que en el mismo período en que comenzaron las amenazas de incumplimiento argentino del Convenio de Abastecimiento gasífero, sólo la producción de petróleo bajó, mientras que la de gas aumentó significativamente a pesar de las limitaciones de las reservas. Esto confirma que el desacato de Argentina sus compromisos con Chile se debe al aumento irresponsable de las cuotas de distribución interna sobre la base de las que estaban prometidas hacia el lado chileno.

Observaciones sobre el ánimo argentino contra inversiones energéticas de Aysén

Siendo la Argentina y el entreguismo chileno los principales responsables de la crisis energética que viene amenazando a Chile desde los primeros racionamientos del suministro gasífero, resulta altamente sospechoso descubrir, además, que el país del Plata también esté tentado con la idea de bloquear los proyectos de desarrollo energético que Chile ha trazado en la zona austral,

como ha quedado revelado en controvertida Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago el año 2007, y que pasara a la historia más por el famoso exabrupto del Príncipe Felipe de España en contra del Presidente de Venezuela Hugo Chávez que por algún resultado concreto.

Además del evidente descalabro del mismo espíritu de comunidad que inspiraba la reunión, quedó claro por las prepotentes expresiones del Presidente Néstor Kirchner, ya a pocos meses de dejar la Casa Rosada, que Buenos Aires continuaría bloqueado los proyectos uruguayos de plantas de celulosa, *so pretexto* de motivaciones ecológicas que en realidad buscan resguardar los mezquinos intereses de la industria papelera de Entre Ríos.

Al respecto, recordamos que según el diario "El Mercurio" del 5 de junio de 2007, página B5, los argentinos ya estaban buscando en esos días una oportundiad para inmiscuirse de similar manera y también bajo pretextos "verdes" en decisiones internas chilenas, en este caso para perturbar los proyectos hidroeléctricos de los ríos chilenos Baker y Pascua en la Provincia de Aysén, atrincherándose en el supuesto poder de veto de un Tratado de 1993 y coludidos con conocidos ecofundamentalistas ligados a empresarios extranjeros que han monopolizado vastas extensiones del territorio austral a ambos lados de la cordillera.

Como se sabe, no es la primera vez que la historia acusa una intromisión inaceptable de parte de Argentina en dicho territorio. El Lago General Carrera, que es la fuente del Baker, fue totalmente chileno hasta el nefasto Laudo de 1902 que le entregó la mitad oriental a nuestro vecinos. Pues bien: en 1898 el famoso agitador e ideólogo del expansionismo argentino, el Perito Francisco P. Moreno, ordenó a su subordinado Clemente Onelli abrir a pala y pico con un puñado de hombres, un boquete entre los cerros que produjera un segundo desagüe lacustre, entre el río Fénix y el río Deseado, de modo que el General Carrera apareciera como lago que vierte al Pacífico y al Atlántico simultáneamente. Esta acción ilícita y repugnante al concepto civilizado del derecho, fue reconocida por el propio Onelli en su libro "Trepando los Andes" (Biblioteca del Sub-Oficial, Buenos Aires, 1930) y aparece ampliamente documentada con notas y pruebas por el Senador Radical y gran patriota chileno Exequiel González Madariaga en el segundo tomo de "Nuestras Relaciones con Argentina: Una Historia Deprimente" (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1972).

De hecho, en su libro "Trepando los Andes" (1930), escribe Onelli celebrando este fraude:

> *"Me dirigí al Este, y, en un breve galope de ocho leguas, llegué a Pariaiken, sobre el río Fénix donde en el año 1898, siguiendo las instrucciones del perito doctor Moreno, desviamos el curso de ese río que desagua en el lago Buenos Aires, haciéndolo correr como afluente del río Deseado…Quedé un rato contemplando la obra que los años y las inundaciones habían completado abriendo más caudaloso lecho: recordé los once días de trabajo febril con las manos llagadas por el uso de la pala; recordé que se debía terminar esa prueba de la teoría de Moreno para el día*

en que llegase a pasar por ahí el perito chileno, y recordé el motín de algunos hombres que tuve que dominar, revólver en mano, acobardados por la ímproba tarea..."

Aunque el caso descrito demuestra la inmoralidad histórica de algunas autoridades platenses cuando se ha tratado de respetar los derechos territoriales chilenos, deja en evidencia, sin embargo, que los argentinos no tienen posibilidad alguna de entrometerse en nuestros proyectos hidroeléctricos del territorio de Aysén. ¿Acaso Chile ha solicitado alguna vez información sobre el uso de las aguas de los once ríos de cuenca pacífica que el mismo Laudo de 1902 repartió entre ambos países? Cabe señalar que estas aguas compartidas muchas veces han constituido un perjuicio para la agricultura y el doblamiento interior chileno, ya que las hidroeléctricas y las presas argentinas han provocado anegamientos dada su costumbre de soltar sorpresivamente sus compuertas o bien reduciendo por períodos los caudales sin previo aviso.

En consecuencia, el manifiesto interés de la Casa Rosada en relación al uso que Chile dé a sus aguas del Lago General Carrera, es el *sumun* de procacidad que este pueblo haya podido efectuar en toda nuestra historia común.

Pero, lamentablemente y como ha sido tradicional, la Cancillería de Chile se dispuso a participar en una comisión binacional para el “estudio” del caso. El tiempo nos dará más información sobre este asunto.

Por lo pronto, y en vista de lo sucedido en la Cumbre Iberoamericana entre los Presidentes Néstor Kirchner y Tabaré Vásquez por el caso de las plantas celulósicas del río Uruguay, sería necesario que Chile, en vez de abrirse a cualquier idea de una comisión y permitirle a Buenos Aires dictar con desparpajo a qué hacer o no hacer en su propio territorio, debería pedirle a la Argentina una indemnización histórica por el uso indebido de las aguas del Lago General Carrera, que les han permitido regar con recursos naturales chilenos y gratuitamente miles de hectáreas en su pampa de secano durante 110 años ya.

Sólo así podría ser disuadido este intento argentino por perturbar la autonomía energética chilena que el mismo país platense ha arrastrado hasta el borde de la crisis.

Reservas comprobadas de gas natural argentino, 1998-2001
(fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina, www.indec.mecon.ar

Cuenca	Reservas de gas natural (Miles de millones de m3)			
	1998	1999	2000*	2001
Total del país	**686.586**	**748.133**	**777.610**	**763.529**
Noroeste	**153.429**	**165.363**	**153.525**	**161.748**
Salta	153.374	165.245	153.247	161.645

Jujuy	55	118	110	103
Formosa	-	-	168	-
Cuyana	821	879	733	504
Mendoza Norte	821	879	733	504
Neuquina	**357.208**	**377.117**	**399.128**	**377.892**
Mendoza Sur	8.277	8.529	17.291	15.406
Neuquén	335.384	351.217	366.114	349.808
Río Negro	10.973	14.197	12.845	9.650
La Pampa	2.572	3.174	2.878	3.028
Golfo San Jorge	**17.105**	**33.337**	**39.044**	**47.396**
Chubut	4.378	17.277	19.464	26.955
Santa Cruz Norte	12.727	16.060	19.580	20.441
Austral	**158.023**	**171.437**	**185.180**	**175.989**
Santa Cruz Sur	32.654	49.758	53.221	46.813
Tierra del Fuego	56.715	48.079	52.116	49.151
Cuenca Marina	9.912	14.858	27.998	26.224
Estado Nacional	58.742	58.742	51.845	53.801

* Nótese ahora que el período 1998 a 2001 las reservas de gas argentinas aumentaron en todas las cuencas, en circunstancias de que el Gobierno de Argentina alega ahora que ya entonces la producción de gas estaba siendo afectada por la falta de reservas suficientes de las provincias para poder completar las cuotas que posteriormente comenzó a recortar a Chile.

INFLUENCIAS GEOESTRATÉGICAS ARGENTINAS EN EL RECLAMO PORTUARIO BOLIVIANO DE UN "CORREDOR" AL OCÉANO PACÍFICO POR ARICA

-ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008-

ARGENTINA HA TRATADO DE ENGANCHAR VARIAS VECES SU ASPIRACIÓN DE SALIDA AL OCÉANO PACÍFICO CON EL RECLAMO PORTUARIO QUE BOLIVIA FORMULA SOBRE EL TERRITORIO DE ARICA, PARTICULARMENTE CON RELACIÓN A LA PROPUESTA DE "CORREDOR AL OCÉANO" PARALELO A LA FRONTERA ENTRE CHILE Y PERÚ. ESTE OPORTUNISTA "APOYO" A LA CAUSA BOLIVIANA SIEMPRE HA SIDO FALSAMENTE DECORADO COMO UN RESPALDO SOLIDARIO Y FRATERNO PARA CON EL ALTIPLANO, A PESAR DE QUE VARIOS AUTORES ARGENTINOS Y LOS MISMOS ACUERDOS HISTÓRICOS ENTRE AMBAS NACIONES DEMUESTRAN LA VERDADERA NATURALEZA DE ESTE SUPUESTO "APOYO"

****

Argentina y el origen de la idea del "corredor al mar" para Bolivia

En carta del Ministro Eliodoro Yáñez al representante de Gran Bretaña en Chile, don Gerald Lowther, publicada en 1902 en el diario "El Ferrocarril", se hacen estas inquietantes afirmaciones:

> *"La política internacional argentina se manifestaba en todas partes, a lo menos aparentemente, como movida por un marcado espíritu de hostilidad a Chile; y lo que es todavía más grave, desde hace algunos años, es visible la tendencia de ese país a influir en la solución de los problemas que dejó sin resolver la guerra del Pacífico".*

Los llamados "practicacionistas" o "practicistas" de Bolivia (corriente que pretende lograr una salida o un puerto propio en territorio de Arica) surgieron con la idea de un "corredor" al Pacífico que, originalmente, había sido estudiada por Domingo Santa María durante su ministerio y luego en su presidencia. Más tarde, el Presidente Manuel Montt y su Canciller Luis Barros Borgoño firmaron con el plenipotenciario de La Paz, Heriberto Gutiérrez, el 18 de mayo de 1895, tres acuerdos (uno de paz, uno de comercio y otro de transferencia de territorios) que resultaron fundamentales para fundar la aspiración de Bolivia a un "corredor al mar" y permitieron que el país altiplánico le reconociera a Chile soberanía absoluta del Loa hacia el Sur, territorio que los "reivindicacionistas" consideran "propio" o "perdido" hasta nuestros días.

Sin embargo, los representantes de Perú y la Argentina se enteraron de estas negociaciones por la imprudencia de los propios parlamentarios bolivianos, que no respetaron las reservas, embarcándose de inmediato en la tarea de hacer abortar el proyecto y restaurar un plan aliancista que, por entonces, también rondaba en la vecindad de Chile. Por tal motivo, Buenos Aires envió hasta La Paz al embajador Daro Rocha, el 6 de agosto de 1895, encargado especialmente de usar sus influencias para impedir un acuerdo entre Chile y Bolivia sobre el "corredor" al mar. Por su parte, los "reivindicacionistas" bolivianos comenzaron su propia campaña pro-aliancista, haciendo correr el rumor infundado de que la propuesta del "corredor" era una verdadera afrenta al orgullo nacional de Bolivia, de la que era culpable también el ya bastante desprestigiado gobierno del Presidente Mariano Baptista y, luego, el de su sucesor, Severo Fernández Alonso.

La violenta intervención diplomática de Rocha en el Altiplano resucitó los más oscuros sentimientos de revancha. Amedrentado por este clima confrontacional, el ministro chileno Matta firmó un protocolo con La Paz, el 9 de diciembre, en el que establecía que los tres acuerdos de mayo eran un *todo indivisible*, y que incluían la entrega de Tacna y Arica una vez realizado el plebiscito pendiente en ambas ciudades y considerado en el Tratado de Ancón. Entusiasmados con este frenético ambiente, los miembros de la Asamblea de Bolivia aprobaron los acuerdos y pusieron en peligro el interés argentino por consolidar sus derechos sobre la Puna de Atacama, territorio ocupado por Chile desde 1879 y que ya estaba siendo entregado vilmente al expansionismo bonaerense.

En 1896 llegó a La Moneda el Presidente Federico Errázuriz Echaurren. La pasividad que demostró casi de inmediato frente a los peligros territoriales de las gestiones llevadas con Bolivia y frente las invasiones argentinas que por entonces se producían sobre territorio austral, motivaron duras críticas a su gestión a través del diario "La Tarde", por parte de ilustres patriotas como Gonzalo Bulnes, Emilio Rodríguez Mendoza, Galo y Alfredo Yrarrázaval Zañartu. Y aunque en 1899 la mayor parte de la Puna de Atacama fue entregada a Argentina por un viciadísimo plebiscito, el intervencionismo de la Casa Rosada sobre el conflicto chileno-boliviano no disminuiría en lo más mínimo luego de esta enorme cesión territorial, restituyéndose violentamente en años posteriores, según veremos.

En 1910, el Palacio Quemado se lazó en la tarea de romper la palabra empeñada en el Tratado de 1904, aprovechando que la empresa contratista inglesa *"Sir John Jackson Ltd."* ya tenía la mayor parte de los trabajos de la línea férrea Arica-La Paz terminados. Eliodoro Villazón, Presidente de Bolivia, aprovechó la tensión chileno-peruana luego de la expulsión de los curas peruanos de Tacna para ordenar a su Canciller, Daniel Sánchez, que enviase a Santiago y a Lima una nota en la que el Palacio Quemado, con fecha 22 de abril de 1910, declaraba que su país lucharía:

> *"...en la medida de lo posible por llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico; y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia"*.

La aspiración boliviana sobre Arica estaba, de este modo, restaurada.

Expansionismo argentino detrás de la aspiración boliviana

> *"... (se) cierra la puerta a toda posibilidad de que Argentina pueda asomar al Pacífico, aunque sea mediante arreglos con Bolivia".* (Editorial del diario "La Nación" de Buenos Aires del 20 de marzo de 1893, fustigando la firma de un Protocolo chileno-argentino que impedía al país platense pretender *"punto alguno hacia el Pacífico"*).

En marzo de 1946, el ex ministro boliviano Ostria Gutiérrez había publicado en Buenos Aires -durante su exilio- un trabajo titulado "Una Obra y un Destino", donde propone que Bolivia debe lograr un acuerdo de cesión a su favor en Arica conversando directamente con Chile y Perú, para lo que proponía como canje "*la irrigación del desierto norte chileno con las aguas del lago Titicaca*".

Esta propuesta, sin embargo, sería usada en La Paz como excusa para hacer fracasar la negociaciones de 1949 entre Chile y Bolivia, al alertarse falsamente de que estaría negociándose esta clase de canjes de agua por un puerto.

Es muy probable que estos mismo despliegues de energías hayan tenido por objeto recuperar el acercamiento aliancista con Perú y Argentina, como ocurrió con el intento de cuadrillazo tras el rechazo argentino al Laudo del Canal Beagle de 1977 (Hipótesis Vecinal Máxima), según veremos a continuación.

A fines de octubre del año 1976, se reunieron el Presidente de la Argentina, General Jorge R. Videla, con su colega boliviano el General Hugo Banzer. De la reunión salió una declaración conjunta en la que el mandatario argentino comprometía el apoyo irrestricto de la Casa Rosada al reclamo portuario boliviano, a cambio del apoyo de Bolivia al reclamo argentino sobre las islas británicas Falkland. Estos acuerdos aparecieron publicados en el diario argentino "La Prensa" del 3 de noviembre de 1976. Como se recordará, en esos momentos el Perú había puesto en suspenso el destino de las negociaciones iniciadas en Charaña entre Chile y Bolivia, al exigir que se considerara una absurda e irreal propuesta limeña para darle salida al mar al Altiplano, que incluía compartir soberanía con el Perú en territorio chileno.

Como se recuerda, en 1977 fue emitido el fallo arbitral para el Canal del Beagle, que Argentina rechazó prepotentemente declarándolo "insanablemente nulo" y desatando una euforia belicista que estuvo al borde de terminar en una guerra con Chile, al año siguiente.

Cuando la guerra austral parecía inminente, en octubre de 1978, Videla firmó esta vez un acuerdo con el General Juan Pereda Asbún, quien durara un corto día en el gobierno. Este nuevo acuerdo volvía a respaldar la salida al mar a la que Bolivia aspiraba en la zona norte de Arica y sin compensaciones de ningún tipo. Es evidente que este acercamiento tenía por objeto garantizarse la participación de Bolivia junto al cuadrillazo que Perú y Argentina preparaban contra Chile en aquel momento.

Se podrá pensar que esta clase de expansionismos "solidarios" motivados desde la Argentina sólo corresponden a la virtud de ciertos grupos nacionalistas o agentes del militarismo, como los que hemos visto y seguiremos viendo más abajo. Sin embargo, existe una gran cantidad de casos en donde el estímulo para el Altiplano proviene de grupos ligados al marxismo bolivariano platense.

Tal fue, por ejemplo, el resultado del "Primer Congreso sobre el Pensamiento Político Latinoamericano" convocado por el izquierdista Jorge Abelardo Ramos con supuestas motivaciones bolivarianas, pero que terminó siendo una vulgar pauta publicitaria para el castrismo cubano. No obstante, uno de los principales objetivos de Ramos era la concreción de la llamada "Acta Chileno-Boliviana de Córdoba", suscrita entre el ex nazista chileno y luego conocido defensor de cuanta pretensión expansionista contra Chile provenga de Perú, Bolivia o Argentina, el Profesor Pedro Godoy, y el delegado altiplánico Andrés Soliz Rada. Aunque no era un acuerdo ni revestía valor alguno fuera de la poesía y el romanticismo, en ella se pretendía legitimar la aspiración portuaria marítima de Bolivia pasando por encima de la difícil situación estratégica en que se encontraba Chile, resolviendo la cuestión del Canal Beagle que, hacía sólo unos años atrás, había estado al borde de constituirse en la excusa de un nuevo acercamiento aliancista de Buenos Aires con Lima y La Paz (Hipótesis Vecinal Máxima).

Cabe añadir que la predisposición permanente de la Argentina a los intereses geopolíticos de Bolivia sobre territorio chileno responde a circunstancias concretas del vecindario con respecto a Chile, pues en otras ocasiones, como en la Guerra del Chaco, la Casa Rosada no tuvo escrúpulos para apoyar bajo cuerdas al Paraguay buscando el mayor perjuicio posible para el país altiplánico. Estas condiciones se han visto reforzadas por la creciente dependencia energética de la Argentina a las reservas bolivianas y han ido cobrando un poder cada vez más estratégico, por lo tanto, como lo admitió el Editor General del diario "Clarín" de Buenos Aires, Ricardo Kirschbaum, en una sorprendente columna editorial del 31 de marzo de 2005:

> *"Si para la diplomacia norteamericana el tema principal es cómo "contener" a Chávez, presidente de Venezuela, y para eso el presidente Bush habló con Kirchner, para la Argentina la prioridad pasa por Bolivia. La razón es simple y brutal: la necesidad de gas".*
>
> *"No se trata de un hecho coyuntural y estacional sino de una cuestión estratégica que va más allá de un invierno crudo o del crecimiento de la economía. Tampoco sólo de la exportación de gas a Chile, que puede volver a sufrir. Los expertos van más allá y pronostican que el gran yacimiento de Loma de la Lata está comenzando a mostrar síntomas preocupantes que hacen que su vida útil pueda contarse en un puñado de años. Nadie puede, a ciencia cierta, apostar hasta cuándo ese yacimiento producirá gas suficiente pero, según dicen, hubo informes muy confiables que llegaron hasta Kirchner que acortan dramáticamente el período útil de Loma de la Lata. Esto significa que si no hay hallazgos en las exploraciones que se están practicando en el continente -la exploración offshore todavía está en veremos- la dependencia de Argentina con el gas boliviano será cada vez mayor".*

La "Proyección Continental Argentina" sobre el Pacífico en Arica

Parte de las razones del interés argentino en la salida al mar para Bolivia por el territorio al norte de Tarapacá, la podemos encontrar de alguna manera en el libro del ex-ministro Sergio O. Jarpa, "Creo en Chile", publicado en 1973, donde se lee (los destacados son nuestros):

> *"...Un puerto en manos de Bolivia alteraría toda la situación marítima del Pacífico Sur. Podría arrendarlo como base naval a otra nación interesada en extender su influencia hacia esta zona; podría ofrecer facilidades de matrícula como para saturar el Pacífico de barcos mercantes con bandera boliviana. Y habiendo puesto pie en la costa, pretendería Bolivia una zona de pesca y llenaría el mar de goletas pesqueras arrendando derechos o asociándose a los grandes consorcios mundiales de esa industria".*

Estos temores están confirmados por las palabras del profesor argentino de geopolítica y geoestrategia, don Alberto E. Asseff, quien fuera un importante referente para el expansionismo argentino durante los conflictos del Canal Beagle, en 1978, y luego en islas Falkland, en 1982. En 1980, precisamente en el intertanto de estas dos crisis, Asseff publicó en Buenos Aires un curioso trabajo titulado "La Proyección Continental de la Argentina", un libro de más de 400 páginas dedicado a hacer un *racconto* sobre el desarrollo histórico de la Argentina, más una serie de proyecciones estratégicas sobre el predominio de ese país en el continente, para lo cual -concluye Asseff- la Argentina tendría el

destino de ser una nación bioceánica y debe fijarse, por lo tanto, el objetivo de lograr una salida al Pacífico. Asseff destaca también que la pérdida de la posibilidad de la Argentina de haber fijado un límite meridiano en el Cabo de Hornos (verdadera razón del conflicto del Beagle), la alejó considerablemente de este destino.

Sin embargo, un detalle que llama particularmente la atención en la teoría de la "Proyección Continental Argentina" es la incorporación de la aspiración argentina sobre el Pacífico al problema del reclamo boliviano. Al respecto, Asseff asegura que el Virreinato de la Plata o de Buenos Aires (la Argentina de la época colonial), incluía el llamado "Partido de Atacama" y, por lo tanto, su costa marítima correspondería al territorio litoral que Bolivia alega haber poseído al momento de su independencia. Es claro que hay un evidente error en la teoría de Asseff, mismo que cometen varios autores bolivianos al confundir -intencionalmente, muchas veces- el Despoblado y la Provincia de Atacama, que sí poseía costas pero no pertenecía a la Audiencia de Charcas, con el Distrito del pueblo charqueño de Atacama, al interior del desierto y sin relación con el litoral.

Convencido entonces de que el Virreinato de la Plata tuvo costas en el Pacífico mientras formó parte de él la Audiencia de Charcas, Asseff propone, en la página 351 de su libro:

> *"...Volver al Pacífico, para afirmar la vocación bioceánica. Obtención de un corredor soberano al Pacífico, lateral al boliviano. Ambas reivindicaciones son indivisibles y como tales deben ser sostenidas por la Argentina"*.

Dicho de otro modo, existe en Argentina una escuela expansionista que buscaría aprovechar el reclamo marítimo de Bolivia para enganchar de ella sus aspiraciones de salida al océano Pacífico, que han sido la principal línea de acción de la geopolítica y la geoestrategia argentina en los últimos dos siglos.

No es el único caso que hemos confirmado sobre compatibilidad de las pretensiones argentinas y las bolivianas en el territorio del Norte de Chile. En la edición del diario bonaerense "El Clarín" del 5 de diciembre de 2005, por ejemplo, se publica un artículo titulado "Bolivia pide estar en la negociación", en la que se estimulaba al país altiplánico a exigir su "parte" en Arica.

En efecto, el señalado medio argentino comentaba que en la frontera peruano-chilena viven más de 100.000 bolivianos y que la mayoría trabajaba en el sector agrícola del Valle de Azapa, que *"habitan aquí desde hace cientos de años"* (frase remarcada dentro del texto por el editor en *bold*) y agregando con desparpajo que *"Éste es el territorio que perdieron en la Guerra del Pacífico y la salida al mar"*. Procediendo luego a entrevistar a Loreilo Fuentes Gamboa, del Terminal del Agro de Arica donde se concentran los bolivianos de la ciudad, el artículo continúa con su declaración de que *"Éste no es sólo un problema de chilenos y peruanos. Tenemos que ser escuchados también los bolivianos... Esa es la misma posición que se escucha desde La Paz..."*.

Llama la atención la tesis del diario "El Clarín", si duda. Pues si nos aferramos a su espíritu, los cerca de 200 mil chilenos que, según declaran frecuentemente los medios argentinos, se encuentran residiendo al Sur del país platense, servirían a Chile para proclamar su derecho a discusiones sobre soberanía territorial y política sobre dichas

regiones de la Patagonia argentina, con la ventaja, además, de que son territorios que pertenecían a Chile todavía hasta 1881 y 1902 según el caso.

El oportunismo: la propuesta argentina del "corredor de la paz"

Tras caer el Gobierno de Sánchez de Lozada, el 2003, como consecuencia de violentas huelgas con casi cien muertos, el Congreso boliviano eligió a Carlos Mesa para ocupar el Palacio Quemado. A su vez, Mesa designó a Ignacio Siles como su Canciller. Mesa debía gobernar contra el tiempo, ya que los mismos grupos de dirigentes cocaleros e indigenistas, encabezados por líderes revoltosos como Morales y Quispe (que habían provocado la caída de Sánchez de Lozada) le habían ofrecido un estrecho plazo de tiempo para mejorar la situación de Bolivia, bajo amenaza de nuevas agitaciones y más violencia.

De inmediato, Mesa y Siles comenzaron a preparar el ambiente para presentar la demanda marítima en busca de una forma de cohesionar al pueblo boliviano y salvarse del plazo fatal. Como era previsible, la Casa Rosada decidió echar manos al asunto boliviano para complicar al Gobierno de Chile que, por entonces, ya había comenzado a hacer advertencias relativas al inminente corte del suministro de gas argentino hasta el otro lado de la cordillera.

Envalentonados con el apoyo anticipado del Presidente Hugo Chávez de Venezuela y de Fidel Castro de Cuba (ambos interesados en provocar nuevas fracturas y extender conflictos étnicos en la región continental) el Palacio Quemado inició una extraordinaria ofensiva diplomática, en donde se recurrió a los más viejos y gastados discursos de los "derechos a mar", de la necesidad de "revisar el Tratado de 1904" y de convertir el problema de su mediterraneidad en un asunto multilateral, para provocar la intromisión de otras naciones durante las reuniones cumbres de Monterrey, México.

Era de esperar, entonces, que la Casa Rosada no dejara pasar el incipiente ambiente de conflicto y se ofreciera para mediar, en enero de 2004, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, quien sugirió que se le diese a Bolivia un "corredor de la paz" en la frontera chileno-peruana. Dicho corredor debía estar formado por una franja de un kilómetro de ancho cedida por Chile y otra similar paralela, cedida por Perú. Bolivia gozaría de derechos soberanos en esta faja, entregada sin compensaciones.

Hasta ahí sonaba hermosamente filantrópica la propuesta argentina. Sin embargo, Bielsa agregó que la salida al mar requería de la cesión de un puerto que fuera administrado por los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y nada menos que... ¡la propia Argentina!, a través del Mercosur (junto al Brasil, Paraguay y Uruguay).

Con ello, la ladina y poco escrupulosa diplomacia argentina se habría garantizado para sí una vía comercial en el Pacífico para sus productos. La jugada, además de oscura, era típica del oportunismo histórico del expansionismo, pues aquel año Bolivia exportaría a la Argentina cerca de 6,5 millones de metros cúbicos diarios de gas para las industrias de las siete provincias del noroeste argentino gracias a un plan de integración energética que poco después sería firmado por

Mesa y Kirchner, y que incluía también la construcción de un gasoducto que proveyese al norte argentino. Como este millonario proyecto estaba sujeto a la aprobación de la Ley de Hidrocarburos propuesta por Mesa, la Argentina le tendía la mano al mandatario para tratar de asegurarlo en el poder el tiempo suficiente para que la ley fuese aprobada en la Asamblea de Bolivia.

El apoyo del Gobierno de Kichner para el Palacio Quemado continuó a pesar de que Evo Morales se hallaba detrás de las intenciones de botar a Mesa y apoderarse de la Presidencia de Bolivia con todos sus enemigos ya derrotados desde antes de las eventuales elecciones presidenciales. Entre otras cosas, Morales había negado el apoyo de sus fuerzas a la Ley de Hidrocarburos, desatando el colapso final del Gobierno. Al iniciarse la grave crisis de marzo de 2005, que comenzó a amenazar la continuidad de Mesa, el Canciller Bielsa volvió a rasgar vestiduras en favor del complicado mandatario que, según su opinión, *"está haciendo un gestión heroica"* (Diario "Clarín" del martes 8 de marzo de 2005). Continuando con sus elogios, agregó:

> *"Le deseo la mejor de las suertes, porque creo que es un gobernante excelente. Me parece que más que audaz es valiente, porque la audacia supone irreflexión, y él es un sujeto reflexivo".*

De hecho, el día anterior el propio Presidente Kirchner había llamado personalmente a Mesa dándole su apoyo con gran publicidad y atención de los medios argentinos. En abril llegó incluso a ofrecerse para mediar en el distanciamiento diplomático entre Chile y Bolivia, previendo que la solución al abastecimiento energético chileno ya no estaba en manos del Plata pero que, paradójicamente, la solución de este problema era necesaria precisamente para alcanzar *"una ecuación energética"* en la región (Diario "Clarín", miércoles 13 de abril de 2005).

Por supuesto que el exhibicionista apoyo del mandatario argentino poco y nada sirvió para la estabilidad boliviana. El Presidente Mesa presentó su renuncia el 6 de junio siguiente, entregando el poder tres días más tarde en medio de una crisis generalizada.

Intentos argentinos por motivar a Bolivia a hacer reclamos antárticos

El Tratado Antártico de 1959 reconocía sólo las aspiraciones y propuestas de los doce países firmantes. Todas las naciones que firmaron en años posteriores, son consideradas en calidad de asociados o consultores del grupo, pero de modo alguno se reconoce con ello alguna reclamación posterior o alguna cualidad "antártica" por el sólo hecho de entrar al círculo e instalar bases propias, pues el tratado establece:

> *"...no se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártica, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia..."*

Sin embaargo, la República Argentina ha mostrado en varias ocasiones un grado de predisposición a desconocer algunas de las restricciones y

a los compromisos estrictos del acuerdo antártico, especialmente entre un puñado de autoridades militares de ese país.

Uno de los casos más curiosos, al respeto, proviene de ciertos autores y estrategas platenses o vinculados a las Fuerzas Armadas de la Argentina, que en años recientes han pretendido estimular en la clase política boliviana para formalizar alguna forma de reclamo sobre el territorio antártico, enganchando así el tema con la cuestión de su aspiración portuaria en el Pacífico, pues, según la tesis general de esta aspiración, una declaración de interés antártico por parte de Bolivia obraría en favor de reforzar sus pretensiones marítimas.

Uno de los primeros ejemplos lo aporta el General Humberto Cayoja Riart, militar boliviano formado en la Argentina y que ha repetido en sus trabajos todos y cada uno de los conceptos tradicionalmente utilizados por el expansionismo platense contra Chile. Al respecto, Cayoja Riart escribe en un libro titulado "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur" (La Paz, 1998):

> *"Por el año 1975, Chile con su tradicional geopolítica de engaño y subterfugio, hizo incluir oficialmente en sus mapas como TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO toda el área delimitada anteriormente, superponiendo este sector al reclamo de la Argentina, constituyendo un nuevo germen de disputas".* (pág. 137)

> *"Según esta teoría la Corona Española ya en el siglo XV consideraba como propias las regiones Polares Antárticas y que por lo tanto en virtud de Uti Posidetis Juris, la pretención* (sic) *Chilena y Argentina incluye sus aspiraciones territoriales hasta esas regiones polares. Chile, actualmente en forma ilegal desde el punto de vista Jurídico Internacional, ha incorporado en sus mapas bajo el denominativo de ANTÁRTIDA CHILENA".* (pág. 140)

Buscando incentivar la atención de su patria sobre este territorio antártico, Cayoja Riart comenta a la pasada, insólitamente, sobre la posibilidad fantástica de intentar cultivos de *krill* en el lago Titicaca, idea que no respeta ni los mínimos conceptos sobre la biología marina.

Pero los verdaderos motivadores de esta burda pretensión, son en realidad algunos viejos estrategas argentinos, formados en los cuadros militares del expansionismo argentino de los años sesentas a ochentas. El 9 de septiembre de 2003, por ejemplo, el periódico boliviano "El Diario", de La Paz, agregó otro hito a la génesis de las pretensiones bolivianas en el territorio antártico, cuando publicó como título principal: *"Es vital presencia científica de Bolivia en la Antártida"*, señalándolo como una necesidad para *"dar fuerza a su demanda de reivindicación marítima ante la comunidad internacional*". Hasta hoy seguimos preguntándonos qué tiene que ver una cosa con la otra.

El autor -acusado de violaciones a los derechos humanos en la Argentina-, también se pone la toga de experto en ciencia política antártica y agrega con propiedad:

> *"El establecimiento de una base naval en la Antártida se constituiría en un mensaje al mundo sobre la reivindicación de la vocación marítima boliviana..."*

> *"Aquellas naciones que tienen presencia en ese continente y que efectuaron labores de diversa índole tendrán los mayores beneficios en caso de un posible reparto...*"

Suponiendo erradamente, así, que instalar una base en la Antártica es trámite fácil, el artículo continúa reproduciendo las generosas recomendaciones que hace a Bolivia el ex Contralmirante argentino experto en geopolítica y escritor militar, Roberto Pertusio, advirtiendo que tal acción tendría el *"beneficio secundario el sacar provecho de otras actividades científicas y logísticas militares"*.

Ya no se admite Adobe Flash Player

ORIGEN DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN LOS VALLES CHILENOS DE ALTO PALENA

-Ampliado y actualizado en enero de 2005-

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, AUTORIDADES ARGENTINAS ALTERARON REITERADAS VECES LA UBICACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS MONTES Y RÍOS QUE DETERMINABAN LA FRONTERA CHILENO-ARGENTINA EN LA ZONA DE ALTO PALENA, AL INTERIOR CORDILLERANO DE LA X REGIÓN, CUYOS VALLES CORRESPONDÍAN TÉCNICAMENTE A CHILE SEGÚN EL TEXTO DEL LAUDO DE 1902. LAS AUTORIDADES DE BUENOS AIRES ACTUARON, ENTONCES, MANIFESTANDO UNA TERCA E IRRENUNCIABLE PRETENSIÓN SOBRE ESTE TERRITORIO RECONOCIDAMENTE CHILENO, LLEGANDO A ENGAÑAR A LOS DEMARCADORES INGLESES Y PRODUCIENDO CARTOGRAFÍA QUE HA SIDO DEMOSTRADA COMO TOTALMENTE ADULTERADA

****

La frontera de Palena y el Laudo de 1902

El despliegue de pretensiones argentinas sobre los valles de Palena, se inscribe como uno de los hechos históricos más escandalosos y controversiales del siglo XX, en las relaciones entre Chile y Argentina. Los entreguistas chilenos y muchos supuestos americanistas que atestan gran parte del ambiente académico santiaguino, han escondido lo ocurrido en Palena para poder sostener la presentación decorativa del país platense como una nación confiable u amiga, con un destino común, idea que a la que sus gobernantes parecen haber renunciado hace mucho en la práctica, al juzgar por las circunstancias en que se realizó este polémico fraude (porque eso es, otro *fraude*, guste o no el término). Vamos a conocerlo.

Intentando evitar nuevos enfrentamientos como el producido con el intento argentino de invadir el Lonquimay, en 1883, el ilustre Capitán de Fragata Ramón Serrano Montaner, a la sazón Director de la Oficina Hidrográfica de la Armada de Chile, propuso el 18 de noviembre del año siguiente realizar un completo reconocimiento de la zona de Palena y del seno Newman. A la fecha, Chile aún mantenía en el más completo y peligroso abandono todo el sector de su territorio al Sur de Chiloé y hasta casi las márgenes del Estrecho, por lo que los ministros de Guerra, Carlos Antúnez, y de Relaciones y Colonización, Aniceto Vergara, aprobaron la idea y comisionaron al propio Serrano Montaner para realizar las labores de exploración, a principios de 1885.

Un detalle destacable que revela la seguridad con que actuaba el Gobierno de Chile, considerando dichos terrenos dentro de su territorio, la da una recomendación de Vergara sobre la necesidad de estudiar la factibilidad de fundar una colonia agrícola, precisando previamente *"los puntos que sean necesarios para determinar la línea del divortium aquarum, y la posición de ésta sobre las cumbres más altes de los Andes"*. Como se recordará, el *divortium aquarum* o divisoria de aguas estaba establecido como criterio de delimitación de frontera en la

cordillera andina en el Tratado de 1881 por exigencia de la propia nación argentina. Todos los valles y hoyas cuyas aguas corran hacia el Pacífico serían chilenas, y todas las que lo hagan al Atlántico serían argentinas.

Serrano fondeó en Piti Palena, Golfo de Corcovado, el 27 de enero de 1885, inspeccionando la isla de los Leones, el monte Melimoyu, algunos ríos interiores y el archipiélago de las Guaitecas. Su informe permitió no sólo crear la perspectiva de fundar allí una colonia, sino que recomendó también extender la jurisdicción de Chiloé por estos territorios.

La colonia fue fundada el 4 de enero de 1887, con dos poblados: Palena y Península Muñoz Gamero. Posteriormente, la Compañía Sudamericana de Vapores dispuso del navío "Pudeto" para los transportes y las necesidades de los colonos en su comunicación con Chiloé y Puerto Montt. Sin embargo, por aquellos años la Argentina había comenzado a desconocer prepotentemente la divisoria de aguas de 1881, fundando colonias en áreas andinas de cuenca pacífica y, por lo tanto, chilenas, como la 16 de Octubre, San Martín de los Andes y Lago Lacar, presionando para que Chile accediera a crear una comisión binacional de peritos, instancia en la cual poder desplazar el criterio de divisoria de aguas por el de más altas cumbres para establecer la delimitación de la frontera.

Como consecuencia esperable de la política expansionista bonaerense de por entonces dirigía el Canciller Estanislao Zeballos y su Instituto Geográfico Argentino, tan pronto asumió el ministerio, en septiembre de 1889, comenzó a mover sus hilos contra la colonia chilena, para lo cual envió a Carlos María Moyano y a Pedro Ezcurra a explorar el valle del río Palena, para espiar la presencia de chilenos en la zona. Al mismo tiempo, el 21 de diciembre instruyó a su representante en Santiago, el Ministro Uriburu, para que averiguase de los movimientos chilenos en esas tierras *"al oriente del cordón central de los Andes"* y que atentarían contra la soberanía argentina, según afirmó. Sin embargo, la firma del Protocolo de 1903 que reafirmaba los límites en la divisoria de aguas, obligó a Zeballos y a sus indignados secuaces a reformular toda su política de expansión hacia el Pacífico.

Mientras, el explorador anglo-alemán Hans Steffen había propuesto a Barros Arana explorar las nacientes del río Carrenleufú y los sistemas hídricos de Corcovado y Palena, cuyo origen no era bien conocido. La idea fue aceptada y partió el 8 de diciembre de 1893 desde Valparaíso, acompañado de Oscar de Fischer, Pablo Stange, Pablo Krüger, Pablo Kramer y Carlos Reiche. Estuvieron buscando las confluencias y nacimientos de los ríos por los meses de enero y febrero siguientes, ocasión en la que la expedición descubriría un río nuevo que denominaron "Encuentro", dado que los dos grupos en que dividieron los viajeros se reencontraron en este punto, situado en el 43º 30' 3" con 71º 40', a unos 5 kilómetros del Paso Serrano, junto a unas sierras sin nombre, que posteriormente serían denominadas Cordón de las Vírgenes.

Krüger y Esteffen volvieron a repetir una exploración entre 1897 y 1898, descubriendo que el río Carrenleufú pertenecía a un sistema hídrico completamente ajeno al Futaleufú. Estos hallazgos resultarán vitales para comprender lo que sucedería después en la zona.

En tanto, Serrano Montaner desconfiaba del recién logrado Protocolo de 1893. Tras perder su puesto de perito interino con la Guerra Civil y la caída de Balmaceda, se lanzó ferozmente contra el acuerdo alegando que, entre líneas, podía permitir los cortes de aguas, como lo quería Argentina. El distinguido alemán Francisco Fonck le contestó en "El Mercurio" del 6 de febrero de 1894, demostrando que las observaciones del ex marino respecto de que la divisoria de aguas no coincidía con el "encadenamiento principal" de los Andes eran antojadizas. Serrano Montaner debió retractarse públicamente al mes siguiente y, un tiempo después, ambos ser verían luchando codo a codo contra el entreguismo argentinista chileno. Sin embargo, un tiempo después el Perito Moreno, de Argentina, explotaría ladinamente las afirmaciones del Capitán para utilizarlas contra Chile en busca de la idea de descartar la divisoria de aguas e introducir la delimitación orográfica.

A todo esto, controversia con la Argentina por los valles cordilleranos se hizo insostenible y comenzó a hacer correr vientos de guerra a ambos lados de la cordillera. La creación de la comisión que solicitaba la Argentina, hacia 1888, poco y nada contribuyó a aquietar las aguas y el punto de quiebre se acercaba peligrosamente cuando se convino en llamar a un arbitraje, escogiéndose par ello a Su Majestad Británica, Eduardo VII, luego de que los expositores de ambos países presentaran sus respectivas posiciones, expresadas principalmente en las Actas de 1898, firmadas por los peritos Diego Barros Arana por Chile y Francisco P. Moreno por la Argentina.

Tras una extenuante investigación y algunos oscuros acuerdos reservados entre los participantes -que no han estado eximidos de críticas y condenas por parte de los historiadores chilenos-, el fallo británico fue comunicado el 19 de noviembre de 1902. En general resultó muy perjudicial a la posición chilena, por cuanto consideraba válido el nuevo criterio argentino de delimitación orográfica, y se alejaba peligrosamente del cuerpo y espíritu del Tratado de 1881 que ya había involucrado en sí mismo una entrega tremenda para Chile, haciéndole renunciar a sus derechos territoriales en la Patagonia oriental, en favor de la Argentina.

Con relación a la zona de Palena, el texto del Laudo sentenciaba:

> *"Desde el punto fijo en el río Palena, el límite seguirá el río Encuentro, hasta el pico llamado Virgen, y desde allí a la línea que hemos fijado en el lago General Paz..."*.

Y luego, el informe del Tribunal Arbitral Británico, del 19 de noviembre de ese mismo año, aplica el criterio de delimitación detallando la traza de la siguiente frontera como la definitiva en el sector:

> *"Cruzando el Palena en este punto, frente a la confluencia del río Encuentro, seguirá entonces el curso de este último y de su brazo occidental hasta su nacimiento en las faldas occidentales del cerro de la Virgen. Ascendiendo a este pico, seguirá entonces la división local de aguas hacia el sur, hasta la ribera norte del General Paz...".*

El sector del Palena que se ha tratado, colinda con límite natural del llamado Cordón o Codillera de las Vírgenes, por tratarse de enormes montañas con curioso aspecto de estatuas en la lejanía, dado que corresponden a masas geológicas de estratos inferiores que se

levantaron casi verticalmente por acción de los movimientos del suelo. Por este motivo, la recurrencia del nombre de la virgen en la toponimia es frecuente. El Pico o Picacho de la Virgen, que S.M.B. asignaba como monte fronterizo, pertenece a esta cordillera y mide 2.100 imponentes metros de altura. Su ubicación natural favorecía utilizarlo como enclave para marcar el límite y para mantener a chilenos y argentinos de uno y otro lado de los Andes, respectivamente, además de marcar el punto preciso de la división de aguas en el sector.

Había un problema, sin embargo: el monte era casi desconocido y su nunca había sido señalado hasta entonces en alguna cartografía específica de la zona. Esta sería la semilla de las nuevas controversias, precisamente allí.

Primeros intentos argentinos por engañar a los comisionados

Tras el Laudo, una comisión de ingenieros ingleses se trasladó al Palena a puntear la frontera con pirámides de demarcación, en 1903. La presidía el vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica, Coronel Hungerford Holdich.

El Capitán de Artillería Real Bertram Dickson, miembro de la comisión, encontró grandes obstáculos para su labor dadas las características del paisaje, junto a la dificultad inicial para ubicar el río Encuentro, perdido entre los bosques. Había arribado allá el 2 de marzo, saliendo de inmediato con los ingenieros Barrios y Soot, de Chile y de Argentina respectivamente, para ubicar -tras un dificultoso camino- el desagüe de un río sobre el caudal del Palena. Siguiendo los consejos de los peones acompañantes y del inglés residente en la colonia argentina 16 de Octubre, Steincamp, identificó dicho río conexo al Palena como el Encuentro descubierto por Steffen y mencionado en el Laudo, colocando allí, en la confluencia, el hito XVI. Los delegados chilenos Barrios y Golborne, y el argentino Soot estuvieron de acuerdo en que ese río era el que buscaban.

Pero las dificultades aparecerán una semana más tarde. Cuando había llegado al Lago General Paz colocando el hito XVII, bastante más al Sur, el día 9 de marzo le llegó un mensaje del Capitán Thompson avisando que el hito XVI estaba mal situado, por lo que envió al ingeniero argentino Soot para se uniera al chilenos Barrios, que se encontraba en Corcovado, y que entre ambos ubicaran el verdadero río Encuentro, que debía situarse más al Oeste.

Las dudas de los ingleses -hoy sabemos- se debían a que habían estado siguiendo la información proporcionada por los argentinos, particularmente con la cartografía producida por el explorador Lange en 1901, absolutamente viciada según demostraremos. Los agentes platenses, además, habían iniciado de inmediato una protesta contra los comisionados, ocasión en la que Dickson aceptó la posición chilena y descartó la vecina. Sin embargo, Holdich y Dickson siguieron dando por cierta la toponimia del mapa argentino, según Exequiel González Madariaga, confundidos por las iniciales del rótulo de la carta con una vistosa "P.A.", que significaba "Plano Argentino", y que ellos confundieron con "Plano Auxiliar", por ser utilizada la misma indicación en tales mapas. Esto se confirma en las notas de Dickson, donde da erradamente por carta de apoyo al mapa argentino señalado.

Tanto Dickson como Barrios habían coincidido en que *"un gran río"* encontrado el día 14 a varias millas del primero, era el verdadero Encuentro. Sin embargo, Soot y Frey habían señalado que este tampoco era tal y que el Encuentro debía hallarse en el pie oriental de la cordillera, más cerca del Pacífico. Dickson resolvió volver al campamento de Stenicamp y encomendó a Frey encontrar dicho río que, a juicio de los argentinos, debía ser el Encuentro del Laudo. Posteriormente, se ha advertido que el supuesto "río" que los argentinos buscaban era el arroyo el Salto, mucho más al poniente.

El capitán inglés se disponía a cerrar el asunto por la demora argentina, cuando en la tarde del 15 llegó de vuelta Frey, declarando no haber podido ingresar a la cadena montañosa, aceptando que el segundo río Engaño era el "verdadero" (cinco kilómetros más al Oeste que el primero) según lo testimonia el comisionado por escrito. Lamentablemente, Dickson no había sido capaz de advertir aún que la carta entregada por Lange estaba completamente adulterada y de ahí venían las dificultades para ubicar los puntos, confesando después:

> *"Los mapas de esta región resultado inútiles para el propósito de identificar cualquier punto, pues habían sido hechos en vista de informes incompletos y no consignaban ningún detalle. No cabe duda, sin embargo, de que este río es el verdadero río Encuentro, pues no queda cabida para la cuenca de ningún otro río, ni siquiera para la de un pequeño arroyo entre la vuelta del río Palena en la casa de Steincamp y cualquier otro río Encuentro más al poniente, suponiendo que existiera".*

Se equivocaba, sin embargo, como lo demostró más de medio siglo más tarde el Coronel Manuel Hormazábal González: el río Encuentro de Steffen y del Laudo de 1902 había sido el primero señalado, no el segundo. González Madariada discrepa, sin embargo, pues él considera que la primera instalación del hito XVI se había hecho sobre el estero Cajón, y no sobre el verdadero Encuentro, dando por correcta la segunda. Lo que sí parece definitivo es que, desorientado y mareado por la carta adulterada argentina y entregada a última hora en 1901, se buscó hacer que Dickson confundiera el río con otro más al Oeste, llamándolo Encuentro y marcando allí el límite. Lamentablemente, ninguno de los comisionados portaba los planos de la expedición de Steffen con la posición precisa del río.

> *"Consiguió, sin embargo* -informa Holdich al *Foreign Office*, el 30 de julio de 1903-*, colocar todas las pirámides mencionadas en el fallo, y pudo, todavía, prestarle alguna cooperación al Capitán Thompson. Llamó la atención de las observaciones del Capitán Dickson sobre el rápido crecimiento de la vegetación en los bosques, y la necesidad de mantener despejados los sitios de las pirámides"*.

Los hitos XVI y XVII quedaron colocados en la supuesta encrucijada de los ríos Palena-Encuentro y el borde Norte del lago General Paz, respectivamente. Dickson debía proceder a amojonar los puntos intermedios, siendo el principal de ellos la cumbre del Picacho de la Virgen. Sin embargo, se encontró con la dificultad de una espesa vegetación que hizo imposible colocar los mojones, por lo que el técnico inglés se limitó a trazar la frontera sobre las cartas, usando el mapa de Lange como base. Craso error: en dicha carta -falsificada,

como hemos dicho- aparecía el verdadero Cerro o Picacho de la Virgen rebautizado "Cerro Central", mientras que un pequeño segundo monte situado al poniente de Valle Hondo, aparecía registrado como "Cerro de la Virgen". Dickson dio por descontado que este último debía ser el verdadero cerro del Laudo, y trazó por sobre él la frontera, advirtiendo en su informe sobre la imprecisión de las coordenadas geográficas y la insuficiencia de la topografía. Con ello, concluía su trabajo.

Frey, sin embargo, no quedó conforme. Así se lo hizo saber al Perito Moreno, con una carta del 27 de marzo que le envía desde Bariloche y donde realiza, empero, algunas afirmaciones que resultan vitales para comprender la justicia de la causa chilena en los sucesos posteriores de este caso (los destacados son nuestros):

> *"El objeto de la presente es comunicarle que no estuve de acuerdo con la colocación de los hitos en Carrenleufú".*
>
> *"El hito se ha colocado frente a un río que baja al Sudeste siguiendo el afluente principal que recibe del Sur el Carrenleufú desde Steincamp aguas abajo. Ajustándose a lo que indica el plano argentino, es mi opinión que el Río Encuentro debe ser otro río que recibe el Carrenleufú como una media legua más abajo de donde se ha colocado el hito..."*
>
> *"...El Capitán Dickson no accedió y me expresó que no había necesidad desde que él se encontraba, según su opinión, en el río Encuentro. Yo he mandado a mi capataz Rodolfo para que baje por el Río Engaño y Río Encuentro hasta el Carrenleufú y entonces sabremos quien tiene la razón. En caso de que esté bien colocado el hito, puedo asegurarle que está mal ubicado en el plano argentino el curso inferior del Río Encuentro. El resultado de la exploración se lo comunicaré por telégrafo".*

Sin embargo, el 9 de septiembre comunicaba a la Comisión de Límites de la Argentina, en una sorprendente voltereta sobre sus propias afirmaciones en la carta a Moreno (los destacados son nuestros):

> *"Dada la situación del hito actual, viene a quedar todo el río Engaño en territorio chileno, territorio que según el mismo fallo arbitral, debe ser argentino. Este fallo en lo que se refiere al hito en el río Encuentro nunca podrá concordar con la topografía del terreno, a no ser que se reconozca al río el Salto como el Encuentro".*
>
> *"Si no es admite el río el Salto como río Encuentro, será necesario que los dos gobiernos se pongan de acuerdo para determinar por dónde debe pasar el límite entre el río Encuentro y el Cerro de la Virgen, o si no esperar un nuevo plano del Árbitro ajustándose a la verdadera topografía del terreno".*

Ya no es el mapa argentino el que debe corregirse con ajuste a la realidad geográfica, a criterio de Frey, sino que -en un sub-realismo platense insólito-, la toponimia, la geografía y hasta los mapas arbitrales deben ser correspondidos con el caprichoso mapa argentino de 1901, que a esas alturas los propios ingleses ya habían identificado como erróneo, por declaración de Holdich.

La vista de una carta con la verdadera y precisa toponimia de la zona, habría permitido comprender perfectamente lo que en realidad estaba ocurriendo entonces. El primer alegato argentino aseguraba que el río Encuentro era en realidad el mísero arroyo López, de baja profundidad y caudal modesto. Al no prosperar este engaño, presentaron la segunda alegación, según la cual el río Encuentro era ahora el Salto, también con más características de arroyo o estero que de río. Pero los agentes argentinos habían olvidado algo: que aunque no se tuvieran a la vista sus cartas e informes, había sido Steffen quien lo había descubierto y señalado, lo que permitiría advertir que el río Encuentro de los demarcadores nacía en el cerro denominado "de la Virgen", en circunstancias de que el verdadero Encuentro descrito por Steffen nacía al Sur del Paso Serrano. Definitivamente, algo sospechoso estaba ocurriendo.

Para comprender la mentalidad de los encargados de esta operación expansionista que pasó prácticamente inadvertida por los técnicos británicos y por las autoridades chilenas, debemos recordar que este artilugio de producir confusiones toponímicas y alterar la posición de ríos formaba parte de las herramientas de las que se valía el expansionismo argentino para satisfacer sus más oscuras pretensiones territoriales sobre la soberanía de países vecinos.

Un caso con grandes analogías lo ofrecía la cuestión de Misiones, con el Brasil. Aprovechando la ventaja que les daba la caída del Emperador Don Pedro II y el advenimiento de la República, los argentinos viajaron a Montevideo para lograr un acuerdo de paz con el Brasil, firmado el 30 de enero de 1890, por el cual Estanislao Zeballos y Quintino Bocayuva conseguían que la Argentina postulara a apropiarse la mitad del territorio disputado (15 mil km. cuadrados) sin tener derechos ni títulos. Sin embargo, la caída del Presidente Juárez Celman, tres meses después, se llevó a Zeballos de la Cancillería, seguida del rechazo de la Cámara de Diputados carioca al acuerdo de repartija. Debió ser restituido por el Presidente Pellegrini en octubre de 1891, para evitar la crisis con el Brasil después de desahuciado el acuerdo. Volvió a ser bajado, al poco tiempo, y exactamente un año después se le encargó defender los "derechos" argentinos en Misiones frente a la contundente argumentación del Barón de Río Branco, presentada durante el arbitraje norteamericano. Sobre este episodio, escribiría Oscar Espinosa Moraga (los destacados son nuestros):

> *"El alegato argentino es una obra de talento, erudición y audacia no comunes, pues debió crear derechos y títulos de la nada. En efecto, para reclamar la soberanía del territorio litigioso, Zeballos acudió a un expediente muy socorrido por la diplomacia argentina...: la adulteración geográfica. El tratado hispano-portugués de 1750 estipulaba que el límite pasaría por los ríos Periqui Guaçu y San Antonio que nacen juntos y divergen para ir a enriquecer los ríos Uruguay e Iguazú, respectivamente. Sin pensarlo dos veces, el hábil defensor argentino <u>hizo aparecer dichos cursos de aguas muchas leguas más al oriente, identificándolos con otros de similares características, el Chapeco y el Jangada</u>. No menos sagaz, el árbitro norteamericano se percató a tiempo de la jugarreta y el 5 de febrero de 1895 falló dándole la razón al Brasil".*

También vale recordar que, en 1898, el Perito Francisco P. Moreno había ordenado conectar el río Fénix a pala y picota con el río Deseado, para hacer parecer que el lago General Carrera desaguaba en ambos océanos, buscando invalidar allí la aplicación de la divisoria de aguas exigida por Chile en cumplimiento del criterio delimitador de 1881. Otra triquiñuela de adulteración de nombres de montes, fue usada también *a calco* en 1998, en el acuerdo para Campo de Hielo Sur, basándose precisamente en alteraciones de los montes Mayo y Stokes realizadas por el Perito Moreno cien años antes.

Steffen

Plano Oficial del Tribunal de Arbitraje de 1902, entregado por los argentinos en calidad de cartografía adjunta durante el año anterior. Lamentablemente, ha quedado en evidencia demasiado tarde que ESTE MAPA ESTA COMPLETA Y DEMOSTRADAMENTE FALSIFICADO por los representantes argentinos. Comparado con la geografía real, se advierte que el río principal Engaño no es el que aparece en el mapa, y tampoco lo es el río Salto ni el Encuentro. Los montes marcados con círculos también están adulterados. El de la flecha central corresponde al del Hito 16, mientras que el inferior es el lugar "correcto" del hito según la información falsificada del mapa. Otra increíble evidencia del costo denigrante que han tenido para Chile las relaciones con Argentina.

Consecuencias de la falsificación del "cerro de la Virgen"

Inconformes con la demarcación de 1903, como hemos visto, el círculo de Zeballos y Moreno comenzó a estudiar la posibilidad de insistir en la confusión provocada en Dickson sobre el Picacho de la Virgen (aledaño a la Cordillera de las Vírgenes, en su costado occidental) rebautizado "Central", y el minúsculo e insignificante Cerro de la Virgen, de tan sólo 600 metros de altura y 1.900 de nivel sobre el mar.

Este cerro aparece mencionado como tal incluso en los mapas de la Comisión Arbitral de 1902, lamentablemente, pues esta indicación daba pie a los expansionistas para hacer creer que era señalado por ser el verdadero cerro donde pasaba la frontera, como hemos visto.

Usando el cerro como punto intermedio de los hitos (XVI y XVII), la línea penetraría territorio chileno colocando a los argentinos en territorio muy al Oeste, junto al valle de California. La idea de reabrir el debate sobre la ubicación del río Encuentro, según lo sugería Frey, les vino como anillo al dedo, pues los comisionados argentinos seguían convencidos de la existencia de otro río Encuentro (sería el tercero, a esas alturas) ubicado en alguna parte al Oeste del que finalmente diera por tal Dickson.

Con tal objetivo, la Casa Rosada envió a una inspección al ingeniero Luis A. Álvarez para precisar matemáticamente la posición del controvertido hito XVI, ese que tanto incomodaba a los delegados argentinos. Álvarez concluyó en que se ubicaba en 43º 34' 25'' de latitud Sur y 71º 45' 14'' de longitud Oeste, a unos 240 metros sobre el nivel del mar, según su informe entregado el 7 de junio de 1907 (recordemos que Steffen lo había situado en 43º 30' 3'' Sur con 71º 40' Oeste). Agregaba allí que con la siempre inspección del croquis que adjuntaba a dicho documento *"se dará cuenta de que el hito está colocado en un punto distinto del designado por el Árbitro"*. (!)

Tal como antes lo había hecho el Perito Moreno, Álvarez alegaba en su informe que el "verdadero" río Encuentro se encontraba a unos 15 kilómetros más al Oeste de donde se encuentra el que realmente corresponde al descubierto por Steffen. Ya hemos visto que Moreno y Lange idearon esta astuta falsificación presentado a Holdich mapas adulterados que rebautizaban el río Encuentro como "Salto" y al Picacho de la Virgen como "Cerro Central". Debe advertirse que este mapa jamás fue entrado al tribunal durante el proceso, sino al final, cuando Moreno se enteró que el río Encuentro había sido considerado por la Comisión Arbitral como hito, partiendo apresuradamente a producir un mapa donde el río y el cerro de la Virgen aparecieran más al Oeste.

No obstante lo anterior, el fraude resultó tan convincente que, en unos tres o cuatro mapas editados por Chile, aparecían también estas denominaciones, hasta 1947, aunque la traza de la frontera en ellos coincidía con la del Laudo de 1902.

Argentina no se volvió a pronunciar al respecto hasta el 9 de diciembre de 1913, cuando ya hubo pasado el temor de nuevas cuestiones con el Brasil. Buenos Aires reclamó a La Moneda por intermedio de su Ministro Plenipotenciario en Chile, señor Carlos F. Gómez, que el hito XVI de la conjunción de los ríos estaba mal colocado *"frente a la boca de otro río distinto que tiene su origen en las cercanías del Cerro Herrero"*. Agregaba con esa posición del hito no era posible que la línea divisoria *"pase por el Pico Virgen que expresamente ha sido señalado como punto límite en el Laudo".*

Tenía razón, sin embargo, porque precisamente ese "Pico Virgen" era el falso de la cartografía de Lange, mientras que el verdadero se encontraba mucho más al Este y sin ninguna dificultad para conectar con la frontera que descendiera de la confluencia de los ríos en el hito XVI, tal cual lo establecía el Laudo de 1902.

El Canciller Adolfo Guerrero respondió con una contundente nota, el 26 de diciembre siguiente, rechazando la pretensión y validando la posición del hito. Gómez insistió el 26 de enero de 1914, correspondiéndole al nuevo Canciller, Enrique Villegas, cerrar la

cuestión negándose a aceptar el reclamo y poniendo término al mismo el 17 de junio de 1914, recordándole el carácter inamovible de las decisiones de la comisión de Dickson, por derivar de un Laudo. Todos estos reclamos estaban, técnicamente, fuera de plazo.En un hecho inédito, Argentina cedió momentáneamente a la obstinación y sus autoridades reconocieron la razón de nuestros argumentos. En noviembre de ese año, el Jefe de la División de Límites de Argentina y sucesor de Moreno, Zacarías Sánchez, suscribió con el Jefe de la Oficina de Mensuras de Tierras de Chile, Luis Riso Patrón, un acta que precisaba las coordenadas de las pirámides 4 a 88 erigidas por los británicos en 1903. Fue elevado a decreto con la firma de los respetivos ministros Barros Luco y Alejandro Lira. Al señalar el hito XVI, decía:

> *"Desde el punto fijo sobre el Río Palena, el límites seguirá el Río Encuentro hasta el Pico llamado Virgen, y desde allí la línea que hemos fijado cruzando el Lago General Paz..."*

La Moneda publicó en el "Diario Oficial" el 26 de enero de 1915. Argentina lo publicó en un folleto titulado "Línea de Frontera con Chile. Coordenadas geográficas de los hitos erigidos sobre la misma. Datos Argentinos"... ¡cuatro años más tarde!.

Truculencia y engaño: Argentina reabre la cuestión limítrofe

La colonización de Palena continuó con grandes dificultades, derivadas de la eterna indolencia del Gobierno central de Chile para con los pioneros y los colonos. El abandono y la falta de comunicación llevó a muchos compatriotas a la necesidad de abastecerse en poblados

argentinos, cruzando la frontera. Aprovechando la oportunidad de inferir una herida a la soberanía chilena, el Gobierno de Argentina ordenó al destacamento de Gendarmería de Tecka, al oriente de Corcovado, detener el paso de todos los colonos chilenos que procedieran de Alto Palena, en 1941, en una actitud inaudita que incluso molestó profundamente a los ciudadanos de los poblados donde se abastecían los chilenos. Más tarde se ha comprendido que este hostigamiento sólo buscaba hacer fracasar la colonización chilena de la zona, para permitirle a la Casa Rosada una entrada expedita y con características invasivas, como efectivamente ocurrió unos años después. Los expansionistas no esperaron demasiado para volver a presionar y la ubicación de los hitos comenzó a ser cuestionada nuevamente. Su excusa, esta vez, era la necesidad de volver a colocar nuevas pirámides en los hitos XVI y XVII, ya que las instaladas por Dickson habían sido destruidas por el clima y la exposición a los elementos, como lo previno el demarcador inglés.

A partir de 1941 habían planteado este problema ante la flamante Comisión Mixta de Límites y, aquel año, incluyeron un protocolo que decía de la necesidad de *"colocar nuevos en aquellos tramos de la frontera donde sea necesario"*. Dicha comisión sólo podía ejercer labores de demarcación, es decir, de señalar hitos y fronteras, pero no de delimitación, es decir, de decidir por dónde pasa una frontera que ya se suponía establecida. El protocolo describe sus facultades restringidas a *"reponer los hitos que se habían destruido y para colocar otros intermedios donde las necesidades lo aconsejaran".*

Con estas medidas, las autoridades pavimentaron el camino para iniciar la pretendida reubicación de la frontera con la superposición del Cerro de la Virgen y el Picacho o "Cerro Central", y el desplazamiento del hito XVI del río Encuentro.

Pero no todo les resultó tan fácil a los comisionados argentinos, pues en su improvisación, nuevamente habían olvidado algo: a pesar de la desaparición natural de los hitos, la ubicación precisa de los mismos estaba perfectamente señalada en el Laudo y descrita en las Actas del Informe de la comisión británica, además del Convenio suscrito entre ambas naciones en 1914 sobre las coordenadas de los hitos. Hubiese bastado con leer el registro de ellos para partir al lugar señalado, incluso obviando las imprecisiones de las coordenadas producto del agreste pasaje, y volver a instalarlos para cerrar el asunto. Sobre la marcha, debieron procurar la forma de perturbar a los comisionados chilenos y retrotraer la cuestión limítrofe a las mismas discusiones que se oyeron durante la demarcación de 1903.

En 1945, intentando establecer la triangulación geodésica y precisar los datos de Holdich, la Comisión de Fronteras y Límites volvió al asunto del hito perdido, que arrastraba desde cuatro años antes. Ésta fue la oportunidad precisa para que los argentinos intentaran reflotar la polémica del controvertido hito XVI y su deseo añejo de colocarlo 10 kilómetros más hacia el poniente del río Encuentro escogido por los demarcadores y al 15 del verdadero río encuentro señalado en el Laudo y descubierto por Steffen según las revelaciones de Hormazábal González.

Se toparon inevitablemente con el problema de la ubicación del Picacho de la Virgen, que en realidad seguía siendo el mismo y en el mismo lugar, pero rebautizado como "Cerro Central". Su posición era un

referente imprescindible para la demarcación, no obstante que la nueva denominación introducida por Lange imposibilitaba ahora su identificación correcta. En una diestra maniobra, el debate volvió a ser colocado por los argentinos en la ubicación de este monte y, mientras el verdadero Picacho de la Virgen se imponía majestuoso frente al paisaje en que trabajaban los comisionados, sin embargo, estos lo buscaban confundidos especulando sobre su ubicación dentro de los cordones montañosos.

El chileno Mardoqueo Muñoz, dando por real la misma cartografía anexa al Laudo de 1902 que Holdich había descartado, al compararla con el terreno verdadero -e intentando marcar las rectificaciones-, creyó necesario volver a atenderla, lo que cayó como elixir del cielo a los comisionados argentinos que, al ver aceptada la incertidumbre sobre cuál era el monte "de la Virgen", se apresuraron a señalarlo como el cerro homónimo y no el "Cerro Central" de los mapas posteriores. Muñoz, ingenuo y tal vez convencido de la buena fe de sus pares platenses, escribió con abismal inocencia en el Acta 39, del 31 de octubre de 1948, el siguiente registro que demuestra su absoluta inconsciencia de estar siendo gravemente embaucado (los destacados son nuestros):

> *"La topografía de la zona Norte del Cerro de la Virgen no corresponde a la que presentan los documentos cartográficos de la época en que se dictó el Fallo Arbitral. La carta empleada por los demarcadores ingleses, sobre la cual se trazó el límite divisorio, adolece de graves defectos, especialmente en la parte que corresponde a la hoya hidrográfica del Río Encuentro en sus cursos superior y medio. Por este motivo, la identificación y materialización en el terreno de este sector de la traza fronteriza ha presentado dificultades que actualmente la Comisión Mixta trata de solucionar".*

Peor fue la actitud del comisionado Francisco Boj, quien, pagando tributo a la excesiva credibilidad idiosincrásica del chileno promedio, aceptó de buenas a primeras las indicaciones argentinas sobre la ubicación del controvertido monte, sin verificar coordenadas, ni mediciones astronómicas, ni la triangulación geodésica. Y, como se podrá suponer desde ya, el monte indicado por los trasandinos corresponde exactamente al "de la Virgen" de los mapas de Moreno y Lange en 1901, y no a Picacho o "Cerro Central", verdadero Cerro de la Virgen del Laudo de 1902.

Fue así como Argentina consiguió revivir de la nada una reclamación. Puede verse claramente el manejo de los antecedentes y la notable astucia para adaptar sus planes a las circunstancias que ofrece la situación. Esta reapertura de la controversia de Palena tendría, a la larga, consecuencias nefastas para Chile. Los mismos *"muñequeos"* que dejaron el debate abierto, serían utilizados más tarde, en la ofensiva final del expansionismo contra estos valles.

Desde entonces, y sólo excluyendo el período entre fines 1952 y principios de 1956 (del breve romance político entre los presidentes Ibáñez y Perón), los gendarmes argentinos penetraron fugazmente la frontera en reiteradas ocasiones, siempre amenazando y hasta agrediendo a colonos chilenos pacíficos y desarmados, gesto que perduró en los gobiernos de Aramburu, Frondizi e Illía, y se coronó con

la invasión argentina al territorio, en 1952, desembocando en un Laudo Arbitral de 1966, que cedió la mayor parte de este territorio a Argentina luego de un espectacular engaño relacionado con la toponimia de la zona, al conseguir transponer definitivamente el Picacho de la Virgen al cerro del mismo nombre... Pero esa es otra parte de la historia.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LAS VENTAS ILEGALES DE LA ARGENTINA A "LA COMPAÑÍA" INGLESA, REALIZADAS EN TERRITORIO CHILENO AL INTERIOR DE PALENA Y EL ACUERDO MATTA-ZEBALLOS DE 1889

-ampliado y actualizado el 17 de febrero de 2007-

EN 1889, SE SUPO EN CHILE QUE LA ARGENTINA HABÍA ESTADO OFRECIENDO EN LONDRES LA VENTA DE TERRITORIOS CHILENOS SITUADOS AL OESTE DE LA DIVISORIA DE AGUAS Y DEL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE 1881. ESTOS TERRENOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA *ARGENTINE SOUTHERN LAND COMPANY LIMITED*, EMPRESA INGLESA QUE CONTROLABA GRANDES EXTENSIONES DE LAS ESTANCIAS Y DEL FERROCARRIL PATAGÓNICO ARGENTINO. CON ESTA MEDIDA ABOMINABLE, ARGENTINA BUSCABA ASEGURARSE LA POSESIÓN DE TERRITORIOS QUE NO LE CORRESPONDÍAN, ADEMÁS DE CONVERTIR CON ELLO AL ÁRBITRO INGLÉS COMO JUEZ Y PARTE INTERESADA EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES DEL TERRITORIO AUSTRAL. LA CUESTIÓN GENERADA POR LOS CONTRATOS ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA COMPAÑÍA INGLESA SE CREYÓ RESUELTA CON EL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL CANCILLER ARGENTINO ESTANISLAO ZEBALLOS Y EL PLENIPOTENCIARIO CHILENO GUILLERMO MATTA, ESE MISMO AÑO. SIN EMBARGO, ESTE ACUERDO POSTERIORMENTE FUE BURLADO POR LA ARGENTINA Y DESCONOCIDO O IGNORADO POR EL TRIBUNAL ARBITRAL DE 1902.

****

Estado de las relaciones chileno-argentinas durante el gobierno de Balmaceda

Luego de firmado el "Convenio para fijar las normas de ejecución del Tratado de 1881", en 1888 entre Chile y Argentina, ambos países debían proceder al cumplimiento del mencionado tratado, definiendo el límite por las cumbres que dividían aguas de vertiente Pacífica de la Atlánticas, para uno y otro respectivamente, e iniciar con ello la actividad demarcadora de las comisiones de límites a partir del Paso San Francisco, en el 27º, hacia el Sur hasta la Tierra del Fuego.

Desde el mencionado hito al Sur de la Puna de Atacama hasta la latitud de Valdivia, la aplicación no ofrecía mayor dificultad, pues *"las más altas cumbres"* coincidían casi totalmente con la *"divisoria continental de aguas"*. De esta manera, eran chilenos el Lago Lacar perteneciente al sistema lacustre de Valdivia, que desagua en Pirihueico, luego al Netulme, Riñihue, y los ríos San Pedro, Calle-Calle, Valdivia y Océano Pacífico.

Lo mismo debía ocurrir en los sistemas hídricos más australes al interior de Palena y Aysén, con grandes lagos pacíficos como el O'Higgins y el General Carrera. Pero, según lo habían demostrado

las expediciones encargadas por el ideólogo del expansionismo platense Estanislao Zeballos y su Instituto Geográfico Argentino, a viajeros como el Teniente Coronel Luis Jorge Fonana y el Sargento Mayor Carlos María Moyano, existían varios ríos que nacían en la ladera oriental de la cordillera de los Andes con dirección al Este, pero que chocan con la meseta patagónica oriental y se devuelven al Poniente, atravesando la cordillera y desembocando en el Pacífico, razón por la que todos esos valles y cuencas correspondían a Chile.

Incapaz de aceptar esta realidad geográfica, la Argentina se negó tenazmente a aprobar la presencia de territorio chileno al oriente de la cordillera e inició una larga y odiosa reclamación para sustituir la divisoria de aguas por la "línea orográfica" de más altas cumbres a secas, cortando aguas donde fuera necesario a sus pretensiones. Paralelamente, se volcó a realizar múltiples ocupaciones ilegales de los territorios chilenos situados al occidente de la línea de la divisoria de aguas, para forzar actos de ocupación en ellos, fundando un rancho en el valle Lacar y también la colonia 16 de Octubre.

Por tal motivo, cuando Zeballos asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores del Presidente Miguel Juárez Celman, Buenos Aires se volcó a hacer lo inimaginable para prolongar el inicio de las actividades demarcatorias de la Comisión de Peritos. Entre otras acciones desesperadas, llegó a enviar al recién nombrado Perito Octavio Pico a Europa, con la excusa de realizar algunas adquisiciones de herramientas técnicas y así poder postergar con ello el inicio de las reuniones de los comisionados en Chile. Su intención era asegurarle a la Argentina, de esta manera, la mayor cantidad de puntos ocupados antes de proceder a enfrentar las discrepancias de los criterios de delimitación. Sólo en 1890, después de una serie de retrasos y de dislates, la ratificación del Convenio de 1888 pudo ser completada.

En este contexto delicadísimo para las relaciones exteriores, además, el Presidente José Manuel Balmaceda, que había asumido la Presidencia de la República de Chile en septiembre de 1886, ordenó ocupar la posición del Alto Palena o *Buta Palena*, fundando una colonia propia dentro del territorio nacional.

A pesar de que *Buta Palena* se encontraba al poniente de la línea divisoria de aguas establecida en el Tratado de 1881, como la Argentina había comenzado ya a cuestionarla implícitamente en favor de la línea "orográfica" y de sus pretensiones hacia el Oeste, la noticia que cayó pésimo entre el expansionismo platense, viendo tal ocupación como un bloqueo a sus aspiraciones de acceder por dicha zona al océano Pacífico, según lo había confesado el propio Zeballos cuando acompañó al Gobernador chubutense, el antes mencionado Fontana, en la expedición que dio nacimiento a la colonia 16 de Octubre, de la que hablaremos más abajo.

Según escribe Oscar Espinosa Moraga:

> *"Excitada hasta el delirio la imaginación popular, la Casa Rosada se vio obligada a girar en redondo. Hasta esa fecha el Gabinete porteño jamás había puesto en*

> *tela de juicio la frontera que corría por la línea divisoria de aguas. Ello no fue óbice para que, dando vuelta las espaldas a una tradición secular, abrazara con todo entusiasmo la peregrina teoría de la línea de las más altas cumbres a la sombra de la debilidad moral de la Moneda que estaba dispuesta a sacrificarlo todo en aras de la paz y amistad americanas. Este inesperado cambio de opinión le permitiría apoderarse de otros 88.000 km. 2 chilenos..."*
>
> *"Siguiendo el ejemplo legado por Mitre, Sarmiento y Avellaneda, Roca procedió a ocupar territorios litigiosos. Conforme a esta directiva Moisés Lozano invadió Pastos Grandes para asegurar el dominio argentino sobre la Puna con miras a salir al Pacífico por Antofagasta".*
>
> *"Acto seguido destacó a Moyano para que verificara* in situ *si Chile había ocupado la región de Palena".*

La Moneda se entera de la venta argentina de terrenos chilenos en Londres

Sea por casualidad por mero oportunismo, en mayo de 1889 los ejecutivos ingleses de la empresa *Argentine Southern Land Company Limited*, se pusieron en contacto con el Plenipotenciario de la Argentina en Londres, Luis L. Domínguez, para ofrecerle tomar concesiones de 24 leguas de terreno sobre el ferrocarril de Chubut a Bahía Nueva, y 298 leguas situadas entre los paralelos 41º a 44º y desde los meridianos 69º a 72º, sumando unos 80 km. cuadrados o más.

Estas adquisiciones pasaban por las nacientes de varios ríos de vertiente incuestionablemente al Pacífico y, por consiguiente, chilenos en toda su extensión por el Tratado de 1881, tales como el Staleufú, Corintos, Chaviñique, Pallá y Carrilenfú, vitales para garantizarle a la colonia argentina 16 de Octubre, sin embargo, la aproximación al Pacífico que había motivado su fundación.

Este escenario geográfico se encuentra al Norte y al Este del actual territorio de Palena y Futaleufú. Para entonces, y en acuerdo con el límite del *divortium aquarum*, el límite internacional chileno-argentino debía quedar por ese tramo aproximadamente por el meridiano 71º 10', por lo que las concesiones argentinas habían penetrado 50' en territorio chileno, equivalentes a unos 70 km. en dirección Este-Oeste, y más de 300 km. en sentido longitudinal. Esta extensión equivalía a unas 2 millones 100 mil hectáreas.

Como era de esperar, el Gobernador Fontana se apresuró a avalar las propuestas de compra, con la venia de Buenos Aires, una vez que los noticiarios de la capital argentina hicieron pública la venta de las tierras chilenas en Londres. En octubre de 1885, él mismo había dirigido una expedición para explorar el cuadrante determinado por los paralelos 42º a 46º y los meridianos 65º a 73º 20' siguiendo el curso del río Chubut, ocasión en la que arribó en un valle situado al Oeste de la línea divisoria de aguas y en

territorio chileno, al que bautizó 16 de Octubre, procediendo luego a trasladar hasta allá a 157 colonos, cerca del río Uncaparia, donde empalma con el Staleufu, entre 43º 50' a 44º 5', invadiendo ilegalmente territorio de la República de Chile.

Cabe señalar que la *Argentine Southern Land Company Limited* era conocida en territorio patagón desde el año anterior a las ventas de terreno realizada en Londres, llamada por entonces simplemente "La Compañía" entre los lugareños, y sería pionera en instalar grandes terrenos para la crianza masiva de ovejas. Aunque algunos autores señalan el año de 1889 como el del inicio de estas ventas invasoras que agredían la soberanía chilena en la región, los oscuros acuerdos entre la República Argentina y la empresa de Londres venía sosteniéndose desde mucho antes. Al respecto, el Coronel Manuel Hormazábal González escribe:

> *"Pero, es lógico suponer que la tramitación de este negocio de tan grande envergadura y que de manera tan insólita vulneraba nuevamente la integridad del territorio chileno, se había iniciado mucho antes de la fecha en que fue conocida, y también antes que el Gobierno argentino tuviera la desfachatez inusitada de rechazar la inocente petición formulada por el nuestro, en orden a que se le permitiera efectuar un simple reconocimiento en esa zona fronteriza que, en una inmensa extensión, ellos estaban vendiendo ilegalmente a los ciudadanos de una nación extranjera; a los ciudadanos de la nación británica que años después debía actuar como Árbitro en virtud del acuerdo de 1896".*
>
> *"Estos procedimientos ¿configuraban una conducta torcida, puesta en práctica de mala fe, o constituían normas correctas, ajustadas a la ética internacional?".*

El hecho es que las ofertas y las ventas llegaron por trascendidos a la prensa, pues el Ministro Domínguez jamás hizo pública esta negociación, que hasta entonces había sido llevada bajo cuerdas y en el más conspirador silencio, en complicidad mutua de las partes. A pesar de la gravedad que este detalle revestía por sí solo, veremos que el Gobierno de Chile siempre se manifestó tendiente a creer que se trataba más bien de un error o de un descuido en los procedimientos diplomáticos de la Argentina.

Como hemos dicho, la noticia de estas ventas fue celebrada en la prensa de Buenos Aires, desatando la irritación en todo Chile. El anuncio *"cayó como una bomba en el ya convulsionado ambiente santiaguino"*, según cuenta Espinosa Moraga. Por ello, Balmaceda solicitó asistencia del Capitán Ramón Serrano Montaner para bosquejar el estado de la situación, y éste le envió un informe sobre el peligro que acarreaba la prepotente actitud argentina, involucrando a una poderosa compañía británica en un delicado asunto de carácter limítrofe, tal cual se oye el cargo que la historiografía oficial de esa nación le imputa a Chile siguiendo a dedo el mito de la defensa de los intereses ingleses como causal de a Guerra del Pacífico.

Legación chilena en Buenos Aires protesta ante la Cancillería argentina

Instruido por La Moneda el Plenipotenciario Guillermo Matta, por oficio Nº 463, el 13 de septiembre de 1889, éste procedió a formular las reclamaciones correspondientes al Canciller Zeballos.

Se podría esperar que la protesta iba a ser realizada con la energía que Balmaceda había tratado los temas relativos a las relaciones de su país con el vecino argentino, de manera inusualmente recta y decidida en la historia de los Gobiernos de Chile. Sin embargo, la nota chilena a Buenos Aires resultaba excesivamente amable. En ella, decía La Moneda:

> *"...estas tierras se encuentran, según el indicado Capitán* (Serrano Montaner)*, al poniente del divortia aquarum de los Andes, y están regadas por el río Palena (Carrenleufú de los indígenas) y por otros ríos chilenos tributarios del Pacífico. El Gobierno de Chile tiene, pues, en este momento, razón, para creer que pertenecen a su jurisdicción la mayor parte de los terrenos que alude el Sr. Luis E. Domínguez, y en tal caso, se encuentra en presencia de una duda que debe ser esclarecida por las partes, conforme al Tratado de 1881. En tal situación, ignorando el Gobierno de Chile la exactitud de la afirmación contenida en la nota del Sr. Domínguez, el Departamento tiene el deber de llamar la atención de V.S. a fin de que V.S... someta la cuestión al ilustrado e imparcial criterio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. El Departamento abriga la completa seguridad de que... el Gobierno argentino se apresurará, como lo haría el de Chile, a adoptar algún temperamento que aleje toda posibilidad de complicación en el problema de la fijación de nuestros límites. Antes de un año no será posible que los peritos demarquen en el terreno del río Palena y los espacios que lo circuyen, y conviene que en el transcurso de ese tiempo no ejecuten en sus cercanías los Gobiernos argentino y chileno ningún acto del jurisdicción".*

Acorralado y conciente del grave peligro de echarse encima a la mayor potencia naval de la época en el continente, a pesar de la cordialidad de la protesta, Zeballos comprendió sus alcances y recurrió sin escrúpulos a su característica imaginación y maestría de encantador de serpientes, para llenar de falsas promesas al ministro chileno, buscando minimizar la gravedad de los hechos relacionados con "La Compañía". Cabe señalar que este período de las relaciones exteriores de la Argentina estuvo marcado por constantes ribetes de conspiración y de arreglos bajo cuerdas en contra de Chile, de modo que el proceder del Canciller no tiene nada de extraño o sorpresivo.

Según el oficio enviado a Santiago por Matta el 4 de octubre siguiente, Zeballos declaró:

> *"...nada de lo que se hubiera hecho o hiciere por compañías industriales de colonización o por autoridades que obran de suyo y sin mandato del Gobierno Nacional, tiene valor legítimo ni obliga a su Gobierno en las determinaciones que se anuncien. Y pido a V. E. que comunique al Gobierno de Chile a nombre del nuestro, que las solas líneas de fronteras, los únicos territorios argentinos, serán para nosotros aquellos que fijen y señalen los peritos que por ambos países deben nombrarse. Las compañías colonizadoras que se organicen y que pretendan comprar tierras, podrán ubicar sus líneas en los puntos que sus ingenieros les designen; pero ninguna venta, ninguna propiedad podrá ser concedida por el Gobierno nacional, ni podrá tener validez para aquellas compañías si las tierras indicadas estuvieren fuera de los límites que nuestros peritos oficiales hubieren trazado y amojonado. Tenemos que obedecer a la ley imperiosa del tratado de 1881, de la cual es una fiel traducción la convención acordada el año último".*
>
> *"Creo firmemente que toda alarma cesará, y que se quitará todo pretexto a noticias erróneas que van y vienen de una a otra República, el día en que la comisión de peritos nombrada asuma sus poderes entre el ejercicio de sus funciones".*

Zeballos volvió a prometerle garantías a Matta en una segunda reunión, efectuada el día 17 de octubre. No obstante, cuando el Plenipotenciario informó a Santiago, el Canciller Juan Castellón le hizo notar, con algo de incredulidad, en nota del 7 de noviembre e insistiendo en los mismos términos antes señalados (los destacados son nuestros):

> *"La concesión que un Gobierno provincial haga de puntos que estén situados en las condiciones anteriores, no liga en derecho estricto al Gobierno Nacional, a quien exclusivamente incumbe el manejo de las relaciones exteriores; PERO LOS INTERESES SE CREAN A LA SOMBRA DE UNA CONCESIÓN DE AQUELLA ESPECIE, pueden asumir una importancia que, en el momento importuna, impida a los peritos hacer sin dificultades, sin compromisos y sin peligros la competente demarcación. Un elemental deber de prudencia y un sincero deseo de alejar todo aquello que pueda ser un embarazo para la exacta liquidación del territorio, aconsejan a Chile y a la República Argentina hacer sentir su acción jurisdiccional lo menos que les sea posible en los territorios cercanos a las líneas que debe servirles de división".*
>
> *"En la comunicación del capitán Serrano se contiene una referencia que el Ministro argentino en Londres hace 298 leguas otorgadas por el Gobierno Nacional a la* Argentine Southern Land Company*, confiriéndole la facultad de elegirlas entre los grados 41º y 44 de latitud sur y 69º y 72 de longitud oeste de Greenwich. Esas tierras se encuentra según el indicado capitán al*

> *occidente del* divortium aquarum *de los Andes, y están regadas por el río Palena (Carrifer de los indígenas) y por otros ríos chilenos tributarios del Pacífico. El Gobierno de Chile, tiene, pues, en este momento, razón para creer que pertenecen a su jurisdicción la mayor parte de los terrenos a que alude el señor don Luis L. Domínguez, y en tal caso, se encuentra en presencia de una duda que debe ser esclarecida por los peritos conforme al Tratado de 1881".*
>
> *"Antes de un año no será posible que los peritos demarquen en el terreno el río Palena y los espacios que lo circuyen, y conviene que en el transcurso de ese tiempo no ejecuten en sus cercanías los Gobiernos argentino y chileno ningún acto de jurisdicción".*

Lamentablemente, por la ignorancia vernácula de los políticos chilenos sobre su propia geografía, Castellón no advirtió que, si bien riega la zona el Palena, el sistema hídrico amenazado no era exactamente ese río, sino del Yelcho, más al Norte y en dirección ascendente al N.O.

Como Matta se había limitado a copiar las notas del Canciller para hacerla llegar a Zeballos, éstas se leyeron con el error en Buenos Aires, permitiendo asestarle un formidable y hasta cierto punto bien merecido golpe al interés chileno, orientando su respuesta en el sentido de negar la supuesta aproximación argentina al valle de Palena.

El Acuerdo Matta-Zeballos de 1889. Errores e imprecisiones

Con la imprecisión en las referencias geográficas ya secretamente advertidas en el gobierno argentino, el 10 de diciembre Zeballos se reunió con el Plenipotenciario chileno asegurándole:

> *"...que las extensiones de tierras a que se refiere la nota del señor Ministro Domínguez, como fundamento de una sociedad en Londres, no tienen concesión del Congreso y están, por lo tanto, muy lejos de poseer carácter de propiedad definitiva".*

Intentando sacarle la espoleta a la bomba, agregó creer que *"había fracasado la organización de aquella sociedad, que no tuvo grande auge desde su principio"*. Según informara Matta a La Moneda, sugirió que tales adquisiciones *"han sido acordadas dentro de los límites del territorio de la gobernación de Chubut"*, por lo tanto *"no podrán internarse hacia las líneas de los territorios disputados"*.

Como Matta no quedó totalmente calmo en esta entrevista con Zeballos, le hizo saber al Canciller del ánimo y la preocupación que existía en Chile sobre la cuestión de "La Compañía".

Según recodaría en su Memoria ministerial de 1892:

> *"Después de analizar los hechos que simultáneamente preocupaban a ambas cancillerías llegaron a una*

> *declaración recíproca en este sentido".*
>
> *"Que todo acto de uno u otro Gobierno que extendiera su jurisdicción hasta la parte de la Cordillera de dudoso dominio, por no haber trazado los Peritos el límite definitivo, no afectarían los resultados de la demarcación que se iba a practicar, con arreglo al Tratado de 1881. Agregué que la República Argentina quería cumplir lealmente el Tratado, sin producir ni aceptar actos subrepticios para desvirtuar el resultado de aquella operación. Que nuestro país y su Gobierno tenían profundo respeto a la buena fe internacional, que la línea que resultara de la ejecución del Tratado sería aceptada y mantenida a pesar de cualquier hecho producido por ignorancia de la situación del límite".*
>
> *"El señor Matta abundó en el mismo orden de ideas, y habiéndome presentado la alarma que reinaba en Chile, porque se atribuían a la República Argentina propósitos de avance territorial hacia el occidente de los Andes, le contesté que escribiera a su Gobierno reiterándole las declaraciones de mis predecesores y la mía actual, de que el Gobierno argentino no creía conveniente ni digno, que cualquiera de las dos naciones se adelantara a producir actos que dificultaran el cumplimiento del Tratado de 1881 y que las infundadas alarmas desaparecerían cuando se trazara la frontera, permitiéndonos esta operación dedicarnos sin obstáculos a estrechar la nombre amistad que debe unir siempre a las dos Repúblicas".*

Ambos convinieron en comprometer estas palabras en una declaración formal que sería oficialmente comunicada por el Plenipotenciario chileno a su gobierno.

El Canciller argentino incluyó esta declaración en la Memoria sometida al acuerdo general de Gobierno el 24 de diciembre de 1889, y el 8 de enero del año siguiente la hizo llegar a su representante Uriburu, para que la comentara al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Según Hormazábal González, los errores de este acuerdo podían describirse de la siguiente manera, :

> *"1.- En hacer referencia a* "los hechos que simultáneamente preocupan a ambas Cancillerías"*. Esto significaba aceptar y reconocer sin objeción alguna, las absurdas y totalmente infundadas reclamaciones territoriales que el Ministro Zeballos le había formulado respecto a supuestas violaciones perpetradas por Chile en las regiones bañadas por las aguas del Pacífico, y colocar en un mismo plano de consideración estas reclamaciones absurdas y las que Chile formulara sobre las graves violaciones y los insólitos abusos de autoridad cometidos por Argentina, en territorio incuestionablemente chileno".*
>
> *"2.- En aceptar que se denominase* "parte de la Cordillera de dudoso dominio" *a ese territorio chileno*

> *que nuestro propio gobierno le había confirmado en su nota, que era territorio chileno".*
>
> *"3.- En aceptar la falsa declaración que ahí se hacía a nombre de la República Argentina, de no "*producir ni aceptar actos subrepticios para desvirtuar el resultado de aquella operación" *(la demarcación de los límites", en circunstancias que la ocupación del territorio chileno continuaba y asimismo, la venta de los terrenos chilenos en Londres. Esta declaración constituía en realidad, una burla".*
>
> *"4.- En no haber obtenido del Gobierno argentino, como decía el Gobierno chileno en su nota, la seguridad de que* "no se ejecute ningún acto de jurisdicción" *en las regiones consideradas, antes de que se haya efectuado allí la demarcación".*

Poniendo el dedo en la llaga sobre la actuación de la Cancillería argentina, agrega el autor unas páginas después:

> *"Imposible concebir mayor descaro o mayor hipocresía en sus actuaciones".*
>
> *"Solamente, cuando se examinan circunstancialmente los hechos ocurridos, es posible descubrir el dobles o mala fe con que procedieron sus protagonistas, quienes disimulaban posteriormente sus torcidas intenciones, relatándolas con gran soltura, en forma elegante y con sentidas expresiones de amistad en que se hace alusión a nombres sentimientos que las han inspirado. Lógicamente, la lectura de tan agradables narraciones, impresiona muy bien a los que sólo se concentran en eso, a leerlas, sin investigar la verdad de los hechos que dieron origen a tanta mistificación y engaño".*

Consecuencias de las ventas ilegales. Violación anglo-argentina al acuerdo

Como hemos dicho, Zeballos publicó esta declaración en la Memoria al Congreso Nacional de 1892, donde aseguró con un todo victorioso que *"No fue difícil el acuerdo con el Plenipotenciario de Chile"*.

Insistiendo con desparpajo en su convicción de que los territorios comprometidos eran argentinos, llegó a comentar allí (los destacados son nuestros):

> *"El ofrecimiento de tierras al oriente del CORDÓN CENTRAL DE LOS ANDES era una FLAGRANTE VIOLACIÓN DEL ESPÍRITU Y DE LA LETRA DEL TRATADO DE 1881, que debió ser reclamada por el Gobierno argentino, porque la parte citada de la Memoria se refiere, como he dicho, al cumplimiento dado por el Poder Ejecutivo a las partidas votadas en el Presupuesto de 1888 para fundar aquellas poblaciones australes".*

Como se habrá notado, Zeballos ya no habla de la *divisoria de aguas* como límite entre ambas naciones, sino del *"cordón central de los Andes"*, criterio que era ajeno al Tratado de 1881, pero que Argentina ya se había esmerado en tratar de introducir ahora para consolidar su aspiración de salida al Pacífico.

Irónicamente, el mismo Zeballos, había anotado en su crónica de viaje como miembro de la expedición de Fontana que fundara en 1885 los cimientos de la colonia 16 de Octubre, y que fuera publicada después en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino de mayo, octubre y noviembre de 1886 (los destacados son nuestros):

> *"El levantamiento prolijo del terreno confirmó la existencia de un río anchuroso, CUYO CURSO DE ESTE A OESTE, revelaba a los viajeros HOLLABAN TIERRA DE CHILE. Un paso más y las rocas se hunden en las aguas azules y tranquilas de un golfo colosal, limitado a lo lejos por las masas parduscas de las rocas acantiladas de Chiloé".*

Es decir, el propio Zeballos había reconocido en 1885 y 1886, que el territorio que después consideraba "argentino" siendo ya Canciller, era originalmente chileno.

Cabe indicar que el negocio de Buenos Aires con "La Compañía" británica fue fundamental para concretar la ocupación ilegal de los territorios chilenos situados al Oeste de la divisoria de aguas, tanto así que, posteriormente, cuando se inició otra ocupación ilegal de Argentina en San Martín de los Andes, las autoridades platenses lideradas por el Canciller Alcorta se negaron a acatar el acuerdo Matta-Zeballos, violándolo con todo descaro. De hecho, luego de una crisis provocada por problemas en la banca inglesa, los argentinos volvieron a extender las concesiones de "La Compañía", en 1899, cuando las cuestiones limítrofes todavía no estaban resueltas. Con ello, la empresa quedó convertida en un enorme conglomerado de estancias superpuestas al territorio chileno.

Como Hormazábal González es uno de los pocos autores que ha estudiado con algo de profundidad este escandaloso caso de las relaciones chileno-argentinas del siglo XIX, comenzamos a cerrar este texto recurriendo a algunas de sus reflexiones al respecto, para establecer un parangón entre los acuerdos Matta-Zeballos de 1889 y Concha-Alcorta de 1900, ambos violados e ignorados por el resultado del Laudo Arbitral Británico de 1902, ampliamente favorable a la Argentina:

> *"Es del caso recordar que, en abierta contravención del compromiso solemne que las Partes habían contraído mediante la firma de los dos Acuerdos mencionados, el Tribunal Arbitral Británico, al dictar sentencia en 1902, le asignó precisamente a la República Argentina,* entre otros territorios chilenos situados al occidente de la línea divisoria de aguas*, o sea, de la línea que pasa por las más elevadas cumbres que dividen las aguas,* la totalidad de los territorios chilenos ocupados

> ilícitamente por esa nación después de haber suscrito el Tratado de 1881".

En efecto, el Laudo de Su Majestad Británica Eduardo VII, en 1902, al no tener más remedio que aceptar los hechos consumados de las ocupaciones platenses en territorio chileno bajo aceptación secreta de ambas partes, y quién sabe si poniéndose del lado de sus súbditos que compraron los territorios chilenos en la venta de Londres de 1889, entregó prácticamente la totalidad de los mismos a la Argentina, país que mantuvo vigentes los títulos de compra de "La Compañía".

Actualmente, muchos de estos territorios alguna vez propietados por "La Compañía", han sido adquiridos por el famoso empresario "verde" internacional Luciano Benetton a partir de 1991, provocando grandes polémicas con los pobladores locales.

DECLARACIÓN DE DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA TERRITORIAL Y MARÍTIMA

Publicado en el diario "El Mercurio" del 19 de septiembre de 1984, en página C-1, y "La Segunda" del 21 de septiembre del mismo año. Este documento anticipa la cesión innecesaria de territorio marítimo a Argentina por el Tratado de Paz y Amistad de 1985, y marca el reinicio de las actividades de nuestra Corporación, entonces llamada Comité de Defensa de la Soberanía

1.- Prácticamente desde el principio de nuestra Independencia Nacional se podrían escribir muchos volúmenes en torno al problema limítrofe con la República Argentina. La persistencia del país trasandino de crear situaciones conflictivas con el nuestro ha dado por resultado mutilaciones de nuestro territorio en el pasado y en el presente siglo. Tratados, protocolos, Laudos Arbitrales, Convenios, etc., firmados por ambos países, han permitido a la Argentina aumentar su territorio a costa del nuestro.

2.- El permanente interés de Chile por resolver pacíficamente las controversias, aún en perjuicio de sus intereses, ha traído como consecuencia la pérdida de más e 1.265.000 km.2 de territorio en beneficio de Argentina, en aras de la paz, sin que esta última viera satisfechas sus aspiraciones territoriales y marítimas. Desde el Tratado de Límites de 1881 hasta el último Fallo Arbitral de 1977, de una u otra manera ha reportado beneficios solamente a Argentina.

3.- La Cancillería rioplatense, con talento y agilidad -es necesario reconocerlo-, siempre ha buscado negociaciones bilaterales y aquellos arbitrajes sobre territorios nuestros, como fue el caso de la zona de Palena en la década del 60, obteniendo por esa vía ganancias territoriales, y como siempre Chile aceptó el fallo respetando su palabra de honor empeñada.

4.- En el curso del año de 1977, Su Majestad Británica emitió el Fallo Arbitral sobre la controversia el Canal Beagle y las islas Picton, Lennox y Nueva e islotes incluidos en dicho canal, con los resultados ya conocidos, éste es señalando el curso verdadero del Beagle y con ello la soberanía indiscutible de Chile sobre las islas mencionadas, pero estableciendo la línea media de navegación en dicho canal permitiendo, en esta forma, aguas territoriales al litoral sur de la parte argentina de la isla de Tierra del Fuego, que limita con el Canal Beagle. Según el artículo tercero del Tratado de Límites de 1881, que señalaba la división de la Tierra del Fuego, indicaba que el límite llegaba "hasta tocar el Canal Beagle".

Es necesario reconocer que en el Protocolo firmado el 12 de junio de 1960 en Buenos Aires, nuestro Gobierno aceptó en su artículo primero la línea media del canal y en los siguientes la soberanía de Chile y Argentina sobre las diversas islas e islotes dentro de dicho canal y de acuerdo con la línea señalada, así como la modalidad de seguir en la Corte Internacional de la Haya sobre las controversias que pudieran surgir.

5.- Chile, siempre respetuoso de los términos del Fallo Arbitral, aceptó en 1977 la resolución británica; en cambio la Argentina unilateralmente la declaró "insanablemente nulo", en enero de 1978.

6.- Frente a la situación creada por Argentina y ante el peligro de una guerra que parecía inminente, en diciembre de 1978, el Gobierno de Chile aceptó la propuesta trasandina en cuanto a solicitar la Mediación de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en enero de 1979, actuando, en su oportunidad, en representación de S.S. el Cardenal Samoré.

7.- Casi dos años después, en diciembre de 1980, S.S. el Papa hace entrega a Chile y Argentina de las proposiciones de su Mediación, solicitando a ambos gobiernos mantener el carácter de reservado y su no publicación hasta tanto no fueran aceptadas dichas proposiciones por ambos países. Chile, nuevamente en aras de la paz, aceptó los términos de la Mediación en enero de 1881; la Argentina ahora en 1984, espera los resultados del plebiscito a que fue convocado el pueblo argentino para decidir sobre esta materia.

8.- Ante materias de la importancia que implica la Propuesta Papal y el nulo conocimiento que tiene la opinión pública de Chile sobre su contenido y a la luz de las noticias de los "trascendidos argentinos", vemos con profunda preocupación e inquietud que Chile, nuevamente, pierde esta vez mar territorial, permite enclaves en islas chilenas y navegación en canales fueguinos y queda limitada su soberanía marítima frente a las islas chilenas; no sucede lo mismo con la Argentina, que queda con un vasto mar territorial al sur de la Isla de Tierra del Fuego, con posibles enclaves en territorio chileno y la navegación por canales interiores de los archipiélagos fueguinos, en pleno Océano Pacífico. Todo esto, que va más allá del Fallo Arbitral, implica a su vez pérdidas marítimas y crea un futuro foco de nuevas controversias en la Antártida Chilena.

9.- De aceptarse en dicha zona los términos de la Mediación que se conocen, en aras de la amistad entre ambos pueblos, significa la pérdida de más de 100.000 km.2 de mar territorial que nos pertenecen y que encierra una riqueza probable potencial de petróleo, níquel y cobre que la tecnología moderna hace posible su explotación.

10.- En nuestra opinión, el Gobierno debe dar a conocer en forma oficial los reales términos de la propuesta de Su Santidad, a fin de que la opinión pública la conozca y se promueva un amplio debate nacional en la materia. De no ser así, las generaciones actuales y futuras juzgarán la actuación y responsabilidad del Gobierno sobre este trascendental problema, en el cual están en juego los intereses de la nación.

11.- Por último, nos parece increíble y lamentable que la delegación chilena en el proceso de la Mediación, que preside el Coronel Ernesto Videla, no haya estado integrada por un almirante de nuestra Armada especializado en la materia, que por razones de su arma conoce mejor que nadie la zona marítima del sur de nuestra patria, soberanía náutica guardada celosamente por nuestra Gloriosa Marina de Guerra.

Al respecto, resalta la opinión expresada en varios artículos, del almirante Charles Le May Délano.

Confiamos en Su Santidad el Papa, su Iglesia y en el patriotismo del Gobierno Militar y pensamos que las últimas palabras del Libertador Bernardo O'Higgins, que antes de

morir dijo: "Magallanes, Magallanes", estarán presentes en quienes han tenido la misión de cautelar la soberanía e integridad de nuestra Patria.

12.- La presente Declaración, que hacemos a título personal, sirve de llamado a todos los chilenos interesados en la defensa de nuestra integridad territorial y marítima, para integrarse a este Comité en formación para este fin.

NÉSTOR BAHAMONDE PALMA

ÁNGEL DEL GATTO PAPPADIA

JORGE FIGUEROA CRUZ

FRANCISCO ITURRIAGA STECK

RAMÓN REY DUQUE

Santiago de Chile, Septiembre de 1984

Ya no se admite Adobe Flash Player

GÉNESIS DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS DE ALTERAR EL LÍMITE MERIDIANO DE LA DEMARCACIÓN DE LA TIERRA DEL FUEGO

-Ampliado y actualizado el 17 de abril de 2006-

TRAS DESCUBRIRSE UN ERROR EN LAS REFERENCIAS GEOGRÁFICAS SEÑALADAS EN EL TRATADO DE 1881 PARA EL EXTREMO AUSTRAL DE CHILE Y ARGENTINA, EL NACIONALISMO DE BUENOS AIRES INICIÓ UNA OFENSIVA PARA APROPIARSE DE GRAN PARTE DEL TERRITORIO FUEGUINO CHILENO A PARTIR DE 1890, MOTIVADA EN GRAN MEDIDA POR LAS RIQUEZAS QUE FUERON APARECIENDO EN LA CONQUISTA DE LOS TERRITORIOS MAGALLÁNICOS

****

La delimitación en la Tierra del Fuego según el Tratado de 1881

El Tratado de 1881 fue, para Chile, el final de una larga cadena de errores que pusieron en evidencia la incapacidad de manejar las Relaciones Exteriores al nivel de asuntos de Estado, reduciéndolas a cuestiones políticas y convencionales. De la situación ventajosa en que se encontraba Chile para imponer sobre la Argentina su posición cerrando el debate definitivamente o bien conduciéndolo a un arbitraje en cumplimiento del Tratado de 1856, se pasó a una sumisión absurda e innecesaria hacia 1866, con el envío de Lastarria a Buenos Aires para buscar la adhesión argentina a la alianza para el Perú en contra de España, ocasión que el nefasto agente utilizó para confirmar una voluntad de entrega de la Patagonia ante el Presidente Mitre y su aprobación a las colonias magallánicas fundadas por la Argentina en contra del espíritu del tratado.

Sólo la sagacidad y el talento indiscutible del Canciller Ibáñez Gutiérrez (poco frecuentes en la fauna política chilena) permitieron restaurar el lugar privilegiado de Chile en el debate en 1873. Sin embargo, la improvisación y los desatinos de La Moneda comenzaron a derribar toda su monumental obra a partir de 1876, coincidiendo con el envío de Barros Arana a Buenos Aires, especialmente en su segunda misión. Haber comenzado a variar la vía estricta de un arbitraje para la zona patagónica, sobre la cual Chile tenía los más valiosos e indiscutibles títulos de dominio derivados del *uti possidetis juris* de 1810 (es decir, que a cada nación le corresponde el mismo territorio que tenía en la colonia y al año de 1810), arrastró las negociaciones hacia ámbitos completamente apartados de los cimientos dejado por Ibáñez Gutiérrez, marginándose del Derecho y poniendo a La Moneda en campos de acción en los que jamás había sido diestra.

El mismo sentimiento encarnado por Lastarria, Vicuña Mackenna y en cierta forma incluso Barros Arana, fue el que nubló la vista a las autoridades chilenas de 1876 a 1879, cuando se tenía todo lo necesario

para aplastar las pretensiones de la Argentina con un certero golpe militar contra su escuálida escuadra, situación que la postración económica argentina y sus pésimas relaciones con el Brasil le habrían impedido contrarrestar. Por el contrario, primó en La Moneda un articulado de sensiblerías y romanticismos bolivarianos que hicieron desaprovechar todas las oportunidades ofrecidas, permitiendo así que el vecino pasara a convertirse en esa amenaza bélica, una vez iniciada la Guerra del Pacífico, revirtiendo de forma insólita la situación entre ambas Repúblicas. Peor aún: esta absurda y majadera ternura americanista ha sido interpretada en épocas posteriores como pruebas de cobardía chilena para enfrentar una guerra.

Una vez que estalló la conflagración de Chile con Perú y Bolivia, la Argentina supo utilizar perfectamente las circunstancias adaptándose a los momentos de fortaleza o debilidad de Chile en el teatro de la guerra y las relaciones internacionales, conforme le conviniese. La nefasta ventana abierta que dejaron los intentos de negociar una salida dio oportunidad a Buenos Aires de avanzar en sus pretensiones transformándolas en hechos cada vez más consumados e irreversibles, sacando partido de la dificultad con que Chile se enfrentaba para lograr la paz con el Perú ya ocupado.

La acción casi coordinada de los argentinistas chilenos y las autoridades argentinas permitió en planteamiento mental iluso de evaluar la negociación bajo un criterio "transaccional", es decir, cambiando el Estrecho por la Patagonia en los derechos que cada nación le reconocería a la otra. En el pensamiento casi patológicamente simplista de la mayoría de los políticos chilenos de la época, no había espacio a la lucidez necesaria para advertir que una "transacción" entre dos unidades que pertenecen a un mismo conjunto es imposible, menos arrojando por resultado que alguna de esas dos unidades finalmente quede dentro de un segundo conjunto distinto del que originalmente la poseía. Es decir, una entrega o una pérdida.

La propuesta del Tratado convenido entre Chile y Argentina contaba con seis bases y fue presentada por el Canciller chileno Melquiades Valderrama a La Moneda el 3 de junio de 1881. Un millón de kilómetros cuadrados de territorio correspondiente a Chile serían entregados, por este instrumento, de una sola vez.

Con respecto a la Tierra del Fuego, la tercera base de acuerdo decía lo siguiente:

> *"En la tierra del Fuego se trazaría una línea que partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en latitud 52º 40', se prolongaría hacia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68º 34', hasta tocar en el canal Beagle. La Tierra del Fuego dividida de esta manera será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental".*
>
> *"En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a éstas y las demás islas que haya sobre el atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia, y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego".*

El tratado se votó en los congresos de ambos países entre septiembre y octubre de 1881. La noche del 22 de octubre se canjearon las ratificaciones. El 26 fue promulgado.

En definitiva, el funesto Tratado de 1881, por el cual Chile cedió a la Argentina todos sus derechos a la Patagonia Oriental, señalaba el límite en la Isla de Tierra del Fuego, por la línea del meridiano 68º 34' de longitud Oeste, desde la costa Sur del Estrecho de Magallanes, hasta el Canal Beagle. Estas observaciones se habían basado en las cartas confeccionadas por la expedición inglesa de Fitz Roy.

Veremos, sin embargo, que contenían un error de interpretación de las partes, que costaría muy caro a la soberanía chilena.



Comisión mixta de límites de 1890, con sus presidentes Octavio Picó (por Argentina) y Diego Barros Arana (por Chile), sentados al centro del grupo.

La situación chileno-argentina después de 1881

El 15 de febrero de 1876, había fondeado en Monte León, 22 millas al Sur del río Santa Cruz, la nave "Jeanne Amélie", de Burdeos, capitaneada por Pierre Guillaume, quien había suscrito el 18 de enero anterior un contrato de transportes con el comerciante argentino Juan Quevedo con permiso al Cónsul General de Argentina en Montevideo, Jacinto Villegas. Este territorio aún era chileno, por entonces, y desde el 23 de junio de 1873 se había notificado a las naciones extranjeras que, no obstante considerar que tenía títulos sobre toda la Patagonia Oriental, mientras persistiera la cuestión limítrofe con la Argentina, Chile fijaría provisoriamente su límite patagónico en río Santa Cruz y no toleraría ningún acto extraño al Sur de este punto.

El 27 de abril y desde la cañonera "Magallanes", al mando del posterior héroe de Angamos, Juan José Latorre, se ordenó al Teniente Ángel Custodio Lynch bajar en bote a solicitar a los intrusos documentación, siendo detenidos al no poseerla. Entonces, dispuso que se reportaran en Punta Arenas ante los tribunales chilenos, y el "Jeanne Amélie" fue trasladado hasta punta Dungeness, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes. Desgraciadamente, un fuerte temporal lo echó a pique en las aguas del Estrecho, la noche del 30 de abril.

Tras años de discusiones por la cuestión del "Jeanne Amélie", involucrando incluso a Francia, la controversia por las responsabilidades del caso parecía ir camino a una solución con las últimas negociaciones del Tratado de 1881, hasta que la Argentina decidió resucitar la cuestión el 22 de abril de 1882, cuando el Canciller argentino Victorino de la Plaza se dirigió a su homólogo chileno, Luis Aldunate Carrera, aludiendo a las protestas francesas y alegando que, como los daños:

> *"...fueron directamente causados por fuerzas dependientes del Gobierno de V. E., natural es que se sirva prestar atención a esos reclamos y los indemnice en la forma que se arregle"*.

Argentina ya sabía en aquel momento de los intentos franceses de intervenir en la Guerra del Pacífico e intentaba sacar partido de la situación.

Irritado, Aldunate Carrera contestó el 3 de junio siguiente, recordando al Ministro argentino que se había acordado la solución al conflicto por un juez, de modo que Chile:

> *"...no podría hoy, sin incurrir en una evidente inconsecuencia, allanarse a reconocer como V. E. lo solicita, obligaciones que ha rechazado con la más absoluta y sincera conciencia de su derecho"*.

Luego, legitima todos los actos de soberanía chilena ejercidos en esa zona hasta *"el ajuste del tratado de 23 de julio"* (el de 1881). Su respuesta fue suficiente para aplacar momentáneamente el interés de Roca y De la Plaza por reabrir el tema, pero dejó las relaciones minadas de una fuerte desconfianza, que se vería acrecentada por una serie de incidentes fronterizos ocurridos en esos años, por las continuas penetraciones ilegales de fuerzas argentinas al interior del territorio chileno, traspasando la recién acordada frontera cordillerana.

El 29 de diciembre de 1882, la Argentina volvió a la carga y el Procurador Eduardo Costa, por petición de la Casa Rosada, dictaminó que la responsabilidad por la cuestión del "Jeanne Amélie" había quedado resuelta por el Tratado de 1881, al definirse que los derechos territoriales en la zona del incidente correspondían supuestamente a la Argentina y que, por lo tanto, Chile debía responder (!). Para reflotar la cuestión, Roca mandó a Santiago al enviado especial José Evaristo Uriburu y al Secretario Agustín Arroyo, llegando en mayo de 1883, casi simultáneamente a las insistencias de De la Plaza a la Cancillería chilena para que La Moneda se hiciera cargo de los gastos en indemnizaciones. Sin embargo, Santa María los paró en seco el 7 de septiembre, recordándoles que en el año del incidente aún estaba vigente la Declaración Ibáñez de 1873.

Los intercambios se prolongaron y la situación del "Jeanne Amélie" sólo pudo resolverse hacia mayo de 1885, cuando el Ministro Montt firmó con el sucesor de De la Plaza en la Cancillería argentina, Francisco J. Ortiz, un protocolo que muchos consideran entreguista a ambos lados de la cordillera, pues favorecía a la solución "compartida" de los gastos de indemnización, pagados dos años después desde las arcas de las dos Repúblicas.

A esas alturas, la Argentina se encontraba con grandes problemas financieros derivados de los gastos de las anteriores administraciones de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. El Presidente Julio Roca se vio en la necesidad de revisar las políticas de gastos fiscales y de restringir la economía, ganándose las críticas de los grupos políticos. A pesar de todo, Roca logró estabilizar la moneda y equilibrar la situación financiera, permitiendo a la Argentina entrar a una nueva y formidable etapa de expansión económica en etapas posteriores, especialmente en la ganadería y la agricultura de gramíneas. Ello, no obstante la grave

crisis social que se produjo, especialmente entre el Gobierno y la iglesia católica.

En medio de esta agitación, la noticia del Tratado de 1881 provocó una reacción de rechazo en la opinión pública, en vista de que años de propaganda política habían convencido a las chusmas bonaerenses de tener derechos históricos en el territorio de Magallanes, que había sido reconocido como chileno por el acuerdo. El famoso Perito Francisco P. Moreno, colaborando en la formación del mito, escribiría más tarde:

> *"Las tierras que por este documento sagrado han pasado a aumentar la extensión del suelo chileno están fuera de cuestión: quizás hemos sido demasiado desprendidos, pero lo dado dado está y no hay que pensar en volver sobre ello".*

Por alguna razón, la Argentina comenzó a armarse vertiginosamente en aquellos años posteriores al tratado, provocando reacciones en Brasil y después en Chile. La flota naval platense había crecido considerablemente hacia 1884, pasando de la escuálida "escuadra de Sarmiento" para operaciones fluviales a la posesión de naves como el acorazado "Almirante Brown", la corbeta "Argentina", el crucero "Patagonia", el buque "Maipú", y varias torpederas como la "Comodoro Py", "Ferrer", "Centella" y "Villarino", además de otros transportes.

Conciente del desequilibrio, Río de Janeiro ordenó la adquisición de los acorazados "Aquisdaban" y "Riachuelo", pasando nuevamente al primer lugar en dominio Atlántico. En Chile, el Presidente Santa María instruyó al Contralmirante Latorre, de destacada participación en la Guerra del Pacífico, para que revisara la adaptación del acorazado "Blanco Encalada" a nuevos y más exigentes criterios de guerra, aumentándole la cantidad de cañones y ampliando su capacidad de máquinas, trabajo que sería encargado a la casa Whitehead de Londres. Con estos ajustes y con la incorporación de un nuevo navío llamado "La Esmeralda", Chile logró mantener la primacía naval de Sudamérica.

Conquista de Tierra del Fuego. La desaparición de los onas

En tanto, el rápido crecimiento económico de Tierra del Fuego estaba creando un foco de atención internacional sobre el territorio, pero también tuvo como consecuencia un costo doloroso e irreparable: la desaparición de las etnias que lo habitaban a la llegada de la civilización.

En 1886, se había instalado en Bahía Gente Grande la sociedad pesquera Wehrhann y Cía., que, obrando de acuerdo a la ignorancia y el desconocimiento propio de la época, explotó masivamente la extracción de pescado y mariscos en la zona, privando a los onas o *selknam*, los gigantes patagones del extremo Sur, de la abundancia de su principal fuente de alimento. La introducción de ovejas y la intensificación de los desplazamientos humanos espantaron también a los guanacos y los coruros, que hasta entonces eran las principales presas de los cazadores aborígenes.

En este desolador panorama, no fue extraño que los choques entre indígenas y colonos se dieran con ferocidad. Los estancieros contrataron guardias armados para evitar los robos de ganado y ofrecían recompensas por las orejas de indios onas. Luego fue por la

cabeza de cada indio capturado, para asegurarse de la muerte del infeliz. Rufianes ilustrados como el rumano Julius Popper, dedicaron parte de sus energías a esta cruel actividad, durante su intento de establecer en el territorio una colonia a las órdenes de la Reina Carmen Sylva y luego en la explotación de oro, según veremos.

Cuando la noticia de estas masacres llegó a Punta Arenas, se iniciaron procesos contra los empleados de compañías como la Sociedad Explotadora y la Tierra del Fuego Sheep Farming Co., y en Santiago la Corte Suprema nombró un Ministro en Visita. Pero ya era demasiado tarde. Los posteriores intentos de la Gobernación de Punta Arenas al fundar puestos militares exigiendo tributos para salvar a los indígenas, y luego los de la Misión Salesiana de Isla Dawson, del cura Fagnano, no detuvieron la extinción de los onas. En una ocasión, se descubrieron cerca de 50 cuerpos de niños, ancianos y adultos reducidos a osamentas repartidos entre unos llanos junto al lago Fagnano, demostrando las proporciones de la masacre que tenía lugar.

Una de las razas humanas más interesantes y enigmáticas de la historia del mundo desapareció, de esta manera, diezmada por el hambre y las enfermedades, ante la desesperación de quienes intentaron revertir esta desgracia.

El desarrollo económico de Tierra del Fuego creció a la par del interés de investigadores y geógrafos por estos poco conocidos parajes. En plena discusión por los derechos patagónicos, el influyente político argentino artífice del Tratado de 1881, Estanislao Zeballos, había fundado una especie de agrupación de propaganda "geoestratégica" -la llamaríamos hoy- denominada Instituto Geográfico Argentino, que desde un principio buscó la forma de fomentar y justificar la expansión territorial argentina sobre el Pacífico, la Patagonia, Magallanes, la Antártica y el Cabo de Hornos, produciendo toda clase de teorías disparatadas sobre los derechos históricos y jurídicos de la Argentina en el Cono Sur. La Tierra del Fuego estuvo desde un inicio entre sus principales objetos de estudio.

En enero de 1884, el Instituto decidió aprovechar a su favor el viaje que la Sociedad Geográfica Italiana le había encargado al marino y explorador Giacomo Bove por la Tierra del Fuego, y Zeballos le encargó levantar una carta geográfica de la parte argentina de la isla.

Bove zarpó a Montevideo y desde allí a Punta Arenas, llegando el 4 de febrero a bordo del "Valparaíso", de la Compañía Sudamericana de Vapores. Las tierras aquellas ya eran conocidas para el explorador, desde un primer y accidentado viaje anterior, por lo que tenía experiencia en aquellos parajes australes. El 14 de marzo se internó hacia el límite chileno-argentino, en Monte Oliva, bautizando allí cuatro montes: Bove, Irigoyen, Victórica y Zeballos. Continuó recorriendo la isla de Tierra del Fuego y las islas del Beagle, regresando a Punta Arenas el 25 de mayo. Una vez en Buenos Aires, preparó un informe para Emilio B. Godoy, sucesor de Zeballos en el Instituto Geográfico Argentino, diciéndole sobre el auge ganadero chileno:

> *"El interior de la Tierra del Fuego ha dejado de ser ya un misterio. La Grande isla ofrece una sucesión de colinas y valles con abundante agua, exuberantes pastos, numerosos guanacos y con un bello porvenir pastoril".*

> *"El terreno se presta admirablemente al desarrollo del ganado y la lana de aquellas regiones es sin duda superior a cualquiera otra de la República. La bahía de San Sebastián sería una magnífica colonia pastoril, desde el momento en que el Gobierno se limitase a mantener a raya a los indios que vagan alrededor de aquella bahía".*

El Guardiamarina Noguera, argentino que había integrado la expedición de Bove, diría por su parte en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino de 1884, Tomo V, Cuaderno VIII:

> *"Se ha determinado con precisión la línea de límites entre la República Argentina y Chile. La parte argentina de la Tierra del Fuego es la más feraz y adecuada a la vida civilizada".*

Simultáneamente a estos acontecimientos, el Gobierno de la Argentina había financiado la creación de una nueva y definitiva colonia suya cerca de Magallanes, con indígenas fueguinos al servicio de Buenos Aires, que sería la futura ciudad de Ushuaia, punta de lanza en los planes de conquista del territorio austral y especialmente del Canal de Beagle.

El oro desata ola de ambiciones en Tierra del Fuego. Llegada de Julius Popper

El creciente interés en Magallanes se acrecentó luego del fortuito descubrimiento de oro sobre las margen Norte de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, entre las arenas el Cabo Vírgenes, específicamente en la Zanja a Pique, cuando el vapor francés "Arctique" encalló en su costa a comienzos de 1884 y sus náufragos se encontraron de un momento a otro pasando de ser trágicos infelices a afortunados millonarios.

La noticia motivó la aparición masiva de cazadores de fortuna como el antes citado aventurero de origen judío-rumano, Julius Popper, llegado a la zona en 1886. Su interés por fundar una colonia en Tierra del Fuego se cruzó con las ambiciones de Buenos Aires sobre la Isla Grande, por lo que no le costó demasiado conseguir autorización del Ministro de Interior Bernardo de Irigoyen, para realizar una exploración del territorio en septiembre de aquel año, acompañado de Joaquín María Culle y Lucio Fidel López. Llegaron a Punta Arenas quedándose en la celebración de las Fiestas Patrias de la colonia chilena.

Popper exploró cuidadosamente la zona durante el mes de octubre de 1886. Sus grandes conocimientos en la minería, adquiridos en París, le permitieron descubrir que bahía San Sebastián una enorme beta aurífera de varias millas de ancho, que abarcaba casi toda la costa patagónica fueguina. También exploró la zona de cabo Espíritu Santo, en la zona oriental del Estrecho, descubriendo varios ríos y arroyos, algunos de los que bautizó adulando el ego de las autoridades argentinas y las de Rumania, su patria natal, con sus respectivos nombres.

De vuelta en Buenos Aires, Popper se puso en contacto con las autoridades del Gobierno de Juárez Celman y con los miembros del Instituto Geográfico Argentino, en cuyas dependencias dio una famosa conferencia, el 5 de marzo de 1887, exponiendo la necesidad de crear una colonia y una gran sociedad de explotación de las miles de pepitas

de oro que había encontrado en la zona, la posterior Compañía Anónima Lavaderos de Oro del Sud. Curiosamente, propuso trasladar trabajadores e inversiones chilenos hasta el sitio llamado El Páramo, que había erigido como su centro de operaciones en la costa fueguina.

Sus descubrimientos se habían visto confirmados también por datos del Teniente de Navío Félix M. Paz, quien, siendo Gobernador de Tierra del Fuego, había pasado por bahía San Sebastián en agosto del año anterior a bordo del "Comodoro Py", descubriendo también el mineral de oro esparcido en sus playas. A la larga, éste pasaría a convertirse en un duro opositor de Popper, tal vez por celos ambiciosos o bien por la desconfianza que provocaba el personaje, de quien se rumoreaba un interés por fundar una colonia a las órdenes de la Corona de Rumania en dichos territorios (cosa que se vio confirmada cuando mandó a acuñar monedas, estampillas y sellos propios para sus poblados en San Sebastián, en 1891).

La noticia, sin embargo, atrajo a toda clase de bandoleros, prófugos, ex convictos y timadores internacionales hasta los territorios, haciendo ver con desesperación a Popper como buena parte su preciado descubrimiento se iba entre las ropas harapientas de otros, muchos en complicidad del Gobernador Paz, según acusaría el rumano. Además, la fiebre del oro convirtió a Tierra del Fuego en un antro de hombres de mal vivir, de motines y de vicios, donde no tardaron en llegar los salones de juego, prostíbulos y las licorerías. Por consejo de Popper, la Casa Rosada debió crear una Comisaría en San Sebastián, con jurisdicción desde Cabo Espíritu Santo hasta Río Juárez Celman, dependiente de Ushuaia, en abril de 1888, logrando contener alzamientos en río Grande.

Pero para aquel año, los yacimientos auríferos en cabo San Sebastián no eran tan abundantes como en un principio. La noticia de que los exploradores Simón Paravic y Enrique Saunders habían descubierto otra beta en isla Nueva, por el lado oriental del Canal de Beagle, cayó del cielo a los especuladores y cazadores de fortuna.

Había, sin embargo, un problema: el límite chileno-argentino que el Tratado de 1881 había considerado en Tierra del Fuego, bajaba por el meridiano 68º 34' hasta "tocar" el Beagle, y las islas al Sur de Tierra del Fuego, por lo tanto, eran todas chilenas según su texto, por lo que la Nueva también pertenecía al país del Pacífico, al igual que la Gable, Snipe, Picton, Lennox, Cabo de Hornos, etc., cosa que había sido así registrada en el "Atlas Geográfico de la República Argentina", carta publicada con el aplauso del Instituto Geográfico Argentino, en 1887. Por otro lado, según los conocimientos precarios de la geografía, comenzó a creerse que una parte de las aguas y costas atlánticas de la bahía San Sebastián se encontraban dentro del territorio chileno, al ser atravesadas por el meridiano señalado como límite..

Esta sería la razón principal por la que Popper ideó una forma de hacer parecer que el canal de Beagle doblaba milagrosamente hacia el Sur por el costado de isla Navarino, dejando a la valiosa Nueva en territorio argentino, idea que sería la génesis de las pretensiones argentinas en el Beagle y que Zeballos se encargo de difundir en su escuela expansionista de Buenos Aires.

Comienza el problema: Argentina desacata la delimitación de 1881

En noviembre de 1883, el Instituto Geográfico Argentino había ordenado al Teniente de Navío Carlos María Moyano varias observaciones por tierra y mar en el sector cordillerano austral de Santa Cruz y río Gallegos. En su su informe, en 1884, Moyano declara formalmente una nueva pretensión argentina sobre el territorio chileno de Última Esperanza:

> *"Creía con todo necesario evidenciar personalmente la existencia y condiciones de ese accidente geográfico que ajustándose estrictamente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Argentina en posesión de puertos sobre el Pacífico"* (...)

Moyano fue ascendido a Capitán de Fragata en marzo de 1887 y ese mismo mes, el Presidente Juárez Celman y el Ministro de Guerra Eduardo Racedo ordenaron la publicación de su informe bajo el título "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallego, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico". Por su parte, el Instituto Geográfico Argentino emitió un boletín en el que celebraba la obra de Moyano adjudicándole como primer logro:

> *"Constatar de una manera evidente que las aguas del Pacífico, internándose a 45 millas de este lado de las cordilleras, forman puertos marítimos sobre la Patagonia oriental".*

La popularidad alcanzada por Zeballos alentando estas acciones le significó ser premiado con la Cancillería, en 1889, desde donde emprendió ahora su ataque simultáneo contra la presencia chilena en Palena. Las tesis expansionistas de Moyano sobre la penetración argentina al Pacífico por los senos de Última Esperanza y Otway y en los demás estuarios de la zona de Puerto Natales, fueron recogidas por el cartógrafo Mariano Paz Soldán en su obra de 1888 "Atlas Geográfico de la República Argentina", publicado en Buenos Aires.

Coincidía el año de 1888 con el de la constitución de una nueva Comisión Mixta de peritos para materias limítrofes, por insistencias reiteradas de la Casa Rosada a través de Uriburu, yerno de la líder de los argentinistas chilenos, doña Emilia Herrera de Toro (apodada "la madre de los argentinos") y, como tal, cuñado del Presidente José Manuel Balmaceda, quien ordenó a su Canciller Miguel Luis Amunátegui sugerir a los argentinos un reconocimiento de las zonas limítrofes antes de proceder a las demarcaciones.

Como se recordará, sobre Balmaceda pesaba una completa desconfianza hacia los argentinos luego de ver con sus propios ojos las campañas de odio y expansionismos durante su misión en Buenos Aires de 1879, destinada a conseguir la neutralidad platense al iniciarse la Guerra del Pacífico. Por tal motivo, casi al mismo tiempo encomendó al Capitán de Fragata Ramón Serrano Montaner instruirle sobre su experiencia en los territorios australes, pues él había sido el primero en recorrer a lo ancho Tierra del Fuego, en 1879. Serrano conocía la bahía San Sebastián pero, engañado por la impresión de que llegaba mucho más adentro de lo que los mapas solían mostrar, traspasando el meridiano del límite, le comunicó al mandatario:

> *"A ser cierto nos daría un arma poderosa para contrarrestar las pretensiones argentinas a los puertos del Pacífico pues nuestros vecinos jamás aceptarían de buen grado que Chile tuviese puertos en el Atlántico así como Chile tampoco aceptaría que la Argentina los tuviese en el Pacífico, pretensiones ambas que sólo podían tener origen, en uno y otro lado, en un error del tratado de 1881".*

Sin embargo, el "error" es en realidad del propio Serrano, pues, como hemos visto, el Tratado de 1881 sí permitía tener costas atlánticas a Chile en la Bahía San Sebastián en caso de penetrar tierra adentro tanto como él suponía (en ninguna parte del mismo dice que Chile no pudiese tener costas atlánticas), mientras que, por el contrario, el reclamo argentino de costas pacíficas en Última Esperanza contravenía la expresa delimitación considerada en este acuerdo. Además, Argentina ya había llegado hasta aguas pacíficas del Beagle por este acuerdo, al quedar en posesión de toda la parte de costa al Sur de Tierra del Fuego y al Oriente de Cabo San Pío.

Balmaceda ordenó a Serrano salir en la "Magallanes" a hacer levantamientos de la zona y verificar la situación geográfica, misión cumplida con grandes reservas. Al mismo tiempo, llamó a su despacho a Uriburu y le advirtió en tono duro:

> *"...si la demarcación de límites hubiese de reconocer puerto argentino en el Pacífico, debería impedirse, hasta con la guerra, semejante pretensión"*.

El tono decidido e inusual a lo que la diplomacia argentina acostumbraba oír de Chile, amedrentó a las autoridades platenses y la cuestión de Última Esperanza quedó en silencio en la Casa Rosada. Además, tenían buenas razones para creer que Balmaceda hablaba en serio: por entonces, se encontraba armando vertiginosamente al país ante cualquier conflicto con el vecino y contra el creciente aliancismo argentino-boliviano-peruano que por entonces se proyectaba contra Chile, optimizando especialmente la fuerza de la Armada, al punto de que, para 1890, Chile poseía la escuadra más grande y poderosa de toda América.

A pesar de todo, Balmaceda siguió adelante con la constitución de la Comisión. Aunque su intención era colocar a Domingo Gana como Perito, Uriburu le insistió en que la figura de Diego Barros Arana, el plenipotenciario tristemente recordado por la catastrófica negociación de 1876-1877 por la Patagonia oriental, fuese investida con tal cargo, lo que se cumplió el 18 de enero de 1890 con grandes muestras de satisfacción desde Buenos Aires. Le acompañarían Ramón Serrano Montaner, Álvaro Bianchi Tupper y Alberto Larenas y Soza. Por el lado argentino, se designó a Octavio Pico.

Barros Arana quiso partir de inmediato a iniciar los peritajes en Palena, pero la Casa Rosada en realidad estaba decidida a retrasar tanto como pudiese las labores demarcatorias en razón de sus aspiraciones a estudiar la forma de salir al Océano Pacífico contraviniendo lo estipulado en el Tratado de 1881. Es lo que, más tarde, se ha llamado la geopolítica argentina de proyección hacia el Pacífico. Es así como el Canciller Zeballos le hace llegar a Pico esta sorprendente nota, con fecha 13 de febrero:

> *"Conviene que V. E. no anticipe ninguna idea al respecto, y aún, en el caso de ser invitado por ese gobierno a tratar de puntos relaciones con la demarcación, deberá excusarse de responder, dando como causa la falta de instrucciones, sin perjuicio de oír todo lo que se le comunique para transmitirlo a este Ministerio en la forma acostumbrada".*
>
> *"En este punto, que es indudablemente el más delicado, el Gobierno no tiene nada decidido y se reserva para el momento oportuno expedir sus instrucciones al Perito encargado por nuestra parte de entenderse con el de Chile".*

Sin embargo, las insistencias de Barros Arana ante Uriburu y el amenazante predominio naval chileno no permitieron más tretas evasivas y Zeballos comunicó al representante chileno Guillermo Matta, el 11 de marzo, que el Perito Pico estaba nombrado desde nueve meses antes. Recién el día 8 de abril Pico partió a Santiago para iniciar labores, pero no en Palena, como esperaba Barros Arana, sino sugiriendo empezar en el Norte, por la cuestión de la Puna de Atacama.

Acabada de constituida la Comisión, entonces, ya había un escollo que resolver antes de poner manos a la obra: dónde iniciar labores. Sería un presagio de todas las dificultades que tuvo la demarcación y que, en 1893, culminaría con la entrega a la Argentina del territorio fueguino disputado por los comisionados.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

¡ALERTA CHILE!

Publicado en el diario "La Segunda" del 17 de abril de 1991, pág. 5

En septiembre de 1984, el Comité de Defensa de la Soberanía formuló una extensa declaración, dando a conocer lo que han sido nuestras difíciles relaciones con la República Argentina, prácticamente desde los inicios de nuestra independencia. Los Tratados, Protocolos, Laudos Arbitrales, Acuerdos y Convenios han permitido a la nación trasandina el aumento de su espacio territorial en más de 1.265.000 kilómetros cuadrados, a expensas de Chile.

En el conflicto del Beagle, provocado por Argentina, el ilustre mediador, Su Santidad Juan Pablo II, dio su resolución equitativa, justa, honorable y sin regateos, la que fue contestada afirmativamente por Chile y que Argentina no contestó.

Con ello terminó la Mediación Papal y prosiguieron las conversaciones bilaterales, con el Cardenal Samoré como moderador.

Ya en 1978, Argentina había declarado *"insanablemente nulo"* el fallo arbitral de Su Majestad Británica, que ambos países habían comprometido a respetar y cuyo acatamiento estaba sujeto a la *"honra de las naciones"*.

El Tratado de Paz y Amistad se firmó cuando Argentina ya no tenía un gobierno militar: un civil regía sus destinos y, después de un plebiscito, el peligro de una confrontación argentina se había terminado.

Argentina obtuvo lo siguiente del Presidente de Chile, general Augusto Pinochet y gracias a la aquiescencia de la Junta de Gobierno sumada a la tradicional incapacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comisión Negociadora, ocultándose a la opinión pública los términos de un tratado lesivo al interés y seguridad nacionales:

1.- Se fijó al Estrecho de Magallanes un límite hasta una línea en su extremo Este (Punta Dungeness - Espíritu Santo), con lo que Chile perdió la boca oriental del Estrecho y el control de la navegación por esta ruta marítima, convirtiéndose así en el único país del mundo ribereño de una vía de navegación que está sujeto a ello. Esto no fue obra de la mediación papal, ya que el cardenal Samoré no admitió su inclusión en ella por considerar que el punto era ajeno al objeto del proceso que tenía en sus manos conducir.

2.- Aceptó el meridiano del Cabo de Hornos como límite de nuestras aguas jurisdiccionales hacia el sur del Paso de Drake.

3.- Cedió en favor del mundo parte del mar territorial que nos corresponde en el extremo austral.

4.- Permitió la navegación de buques de guerra argentinos por canales interiores magallánicos.

5.- Se acordó un sistema de solución de controversias con la formación de un Tribunal

Arbitral, eliminándose la instancia de acudir al Tribunal Internacional de La Haya.

6.- Por este Tratado "de Paz y Amistad", el Gobierno de Chile cedió más de 100.000 kilómetros cuadrados de mar territorial.

Con fecha 1 de febrero del presente año, el Comité de Defensa de la Soberanía envió una carta al senador Segio Onofre Jarpa, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado y al diputado don Francisco Bartolucci, Presidente de la misma Comisión de la Cámara de Diputados, con copia a cinco senadores y trece diputados que integraban dichas comisiones, solicitándoles una audiencia para exponerles antecedentes ciertos relativos a irregularidades cometidas en el mantenimiento de la soberanía nacional. Hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna de los legisladores.

Ante la activación del problema creado por Argentina en Laguna del Desierto, donde fuera asesinado por Gendarmería de ese país el Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa en 1965, ciertos parlamentarios preocupados por la defensa de nuestra soberanía nacional, como el diputado don Antonio Horvath y el senador Hugo Ortiz de Filippi, han informado a la opinión pública acerca del nuevo atropello que se está plasmando ante nuestra pasividad.

El Comité de Defensa de la Soberanía, que tiene por norte su irrenunciable amor a la patria y su firme decisión de velar por ella, emite la siguiente declaración:

LAGUNA DEL DESIERTO (TERRITORIO CHILENO)

PRIMERO:

Expresamos nuestra honda preocupación por los hechos que están ocurriendo en la XI Región, provocados por Gendarmería argentina en contra de pacíficos colonos chilenos.

SEGUNDO:

Alertamos a todos lo estamentos de la comunidad nacional para que emitan pronunciamientos en defensa de nuestras fronteras.

TERCERO:

Hacemos presente el grave riesgo que entraña una política entreguista hacia un país que sabemos tratará por todos los medios posibles lograr ser una potencia bi-oceánica, dominadora del cono sur de América y con puertos en el Pacífico, el mar del futuro.

CUARTO:

Representamos a la opinión pública que rechazamos terminantemente las expresiones desafortunadas del Ministro de RR.EE Enrique Silva Cimma al ser interrogado por periodistas sobre los incidentes en Laguna del Desierto.

Exigimos una declaración oficial clara y precisa de nuestra Cancillería en tan delicado asunto.

QUINTO:

Solicitamos a los señores Presidentes de las Comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso Nacional que pidan sesiones especiales, públicas para tratar los problemas que afectan a nuestra soberanía, con la presencia de los respectivos Ministros de las carteras correspondientes.

SEXTO:

Es responsabilidad del Supremo Gobierno, con el concurso de las FF.AA constituirse en el celoso defensor de nuestra integridad territorial terrestre, marítima y aérea.

Santiago, 17 de abril de 1991

COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Por el Directorio: Jorge Figueroa Cruz
Por el Consejo Nacional: Roberto Viaux Marambio
Por la Asamblea: Francisco Iturriaga Steck - Néstor Bahamonde Palma

EL GOBIERNO Y EL CONGRESO RESPONDERÁN ANTE LA HISTORIA

Publicado en "El Mercurio" del martes 11 de agosto de 1992

**La verdad sobre Laguna del Desierto
y los Campos de Hielo Sur**

I.- ¿ES ARGENTINA UNA NACIÓN CONFIABLE?

Debemos señalar que en las gestiones realizadas por la República Argentina para alcanzar acuerdos con Chile ha recurrido a toda clase de subterfugios, artimañas y engaños para lograr sus propósitos expansionistas, violando tratados, desviando el curso de un río, gestionando acuerdos secretos en contra de Chile con otros países limítrofes y declarando nulo un laudo al que había concurrido por su honor, pero que no convenía a sus intereses.

En la Mediación Papal de 1981, Argentina ni siquiera tuvo la deferencia de responder la propuesta de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que Chile ya había aceptado.

II.- LAGUNA DEL DESIERTO Y LOS CAMPOS DE HIELO SUR

Volviendo a lo que nos preocupa en este momento, es decir, el arbitraje en Laguna del Desierto y la aprobación o rechazo por el Congreso Nacional del trazado fronterizo acordado por ambos gobiernos en los Campos de Hielo Sur, lamentablemente nuestro gobierno ya ha cometido graves errores en ambas áreas, a saber:

Laguna del Desierto

Chile ha permitido que se inicie el arbitraje después de haber autorizado la presencia de puestos de Gendarmería argentina en el territorio nacional que está en litigio.

Esta decisión, adoptada después de confusas declaraciones del Canciller señor Enrique Silva, es altamente negativa para nuestros intereses, ya que la presencia de Gendarmería argentina en el territorio en litigio influirá en la decisión de los árbitros en favor de Argentina.

Esto constituye una apreciación de sentido común, si se agrega a lo anterior el precedente nefasto para nuestros intereses establecido en el laudo Arbitral de 1902, cuando S. M. Eduardo VII entregó valles nuestros a Argentina por el sólo hecho de existir en ellos asentamientos argentinos.

III.- CAMPOS DE HIELO SUR

Ambos gobiernos han efectuado un trazado que es negativo para los intereses de Chile.

En primer lugar, se ha establecido un límite norte que penetra profundamente hacia el oeste a partir del monte Fitz Roy, quedando su vértice a 35 kms. de este hito. Sin duda

que este trazado constituye para los árbitros una invitación para conceder a Argentina los territorios que actualmente ocupan fuerzas de Gendarmería en Laguna del Desierto, debido a la proyección que tiene hacia dicha zona este trazado fronterizo.

A la vez, lo anterior puede hacer concluir a los árbitros que, si Chile está dispuesto a aceptar dicha frontera, también estará dispuesto a entregar parte del territorio que está al norte de dicha línea.

El trazado de la línea fronteriza pasa a menos de 7 kilómetros del seno Andrew, perteneciente al fiordo Asia; y en la parte sur de los Campos de Hielo pasa a menos de 4 kilómetros del fiordo El Calvo, lo que dejará a nuestro país cortado en dos y a Argentina en la ribera del Pacífico, pues los hielos continentales van disminuyendo con el transcurso del tiempo. Cabe señalar además, que el cerro Torres del Paine está situado al oriente del fiordo El Calvo, con lo que eventualmente correría peligro nuestra soberanía en dicho lugar.

IV.- ANTECEDENTES

Para comprobar el marco dentro del cual se desarrollarán las actuales negociaciones con la República Argentina en lo que al nuevo trazado de fronteras que se pretende efectuar en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, es preciso conocer la verdad acerca de la increíble y vergonzosa historia de nuestras fronteras con ese país y las diversas pérdidas o desmembramientos de territorio que ha sufrido Chile hasta la fecha.

En 1856, los gobiernos de Chile y Argentina suscribieron un tratado en el que se establecía que las fronteras de ambos países serían las que poseían en el año 1810 (*uti possidetis*), de acuerdo con el trazado realizado por la Corona de España.

Conforme al mapa adjunto, lo anterior significaba que Chile era dueño del territorio que comenzaba en el río Loa y tenía como límite occidental a la Cordillera de Los Andes hasta el paralelo 34°10' de latitud sur, es decir, hasta la altura de Rancagua, donde el límite penetraba hacia el oriente hasta cortar el meridiano 65° de longitud oeste.

Desde ese punto, nuestra frontera comenzaba a bajar hasta el sur, manteniéndose a 300 millas de la costa del Pacífico hasta sumergirse en el Océano Atlántico en la desembocadura del río Chubut, siendo chilena la totalidad del territorio desde ese punto al sur, con la correspondiente costa atlántica.

Esa delimitación adjudicaba además a Chile toda la Antártica, que ya le pertenecía desde el siglo XVI.

El primer gran enemigo de ese tratado fue un chileno, don José Victorino Lastarria, quien al dirigirse e 1865 a Buenos Aires como Ministro Plenipotenciario a cargo de obtener la adhesión de Argentina a Chile para combatir la ocupación de parte de España de las Islas Chinchas en el Perú, llevó además la misión de negociar los límites con Argentina, ya que esta nación desconocía los derechos de Chile en la Patagonia, consagrados en el tratado de 1856.

Lastarria, que debía defender nuestro derechos, declaró en Buenos Aires que a Chile no le correspondía pretender soberanía en dicha región y negó enfáticamente la legitimidad de nuestros títulos de dominio sobre la Patagonía, sosteniendo además que la posesión de ese territorio era inútil para Chile.

Esas declaraciones, que provocaron un daño irreparable a Chile, fueron absolutamente personales; y nuestra Cancillería tuvo que llamarle la atención por lo expresado, tratando inútilmente el Canciller de la época, señor Covarrubias, de convencer a Lastarria a través de un prolongado intercambio epistolar acerca de nuestros legítimos derechos sobre ese territorio. Lamentablemente, el gobierno de José Joaquín Pérez no relevó de su puesto al Ministro Plenipotenciario.

Más tarde, la República Argentina emplearía esas declaraciones como fundamentos para usarlos en favor de sus demandas territoriales.

Con la intervención de don José Victorino Lastarria comenzó la larga cadena de errores, omisiones, indolencia y actitudes entreguistas de Chile en sus relaciones con la República Argentina; y hasta el día de hoy, el país vecino ha encontrado buenos defensores de sus intereses entre nuestros compatriotas.

En contraposición a lo anterior se destaca la figura de Arturo Prat, quien a fines de 1878 y comienzos de 1879 envió en forma visionaria al Gobierno de Aníbal Pinto sus informes en defensa de la Patagonia chilena. *(1)*

V.- MUTILACIONES QUE HA SUFRIDO NUESTRA PATRIA

1.- Primera entrega: tratado de límites de 1881, mediante el cual Chile entregó la Patagonia y parte de Tierra del Fuego, vulnerando así lo consagrado por el tratado de 1856 (límites existentes en 1810), dejando cortada la vía terrestre chilena entre Puerto Montt y Punta Arenas y perdiendo Chile su litoral atlántico. *(2)*

2.- Segunda entrega: 1892; se desplaza hacia el oeste y sin justificación el meridiano establecido por el tratado de 1881 en el cabo Espíritu Santo de Tierra del Fuego, por intervención personal de don Diego Barros Arana.

Este desplazamiento de 2' 38,5'' hacia el oeste del meridiano significó para Chile una pérdida de aproximadamente 620 kilómetros cuadrados.

3.- Tercera entrega: 1899, Puna de Atacama. Por fallo de mediadores, Chile perdió arbitrariamente la mayor parte de la Puna de Atacama que le pertenecía.

4.- Cuarta entrega: Laudo Arbitral de 1902. Chile pierde ricos valles cordilleranos que le pertenecían en conformidad al tratado de 1881, ubicados al poniente de la línea divisoria de aguas.

En este caso, se perdió aproximadamente 40.000 km2 de territorio; y esta decisión fue tomada por S. M. Eduardo VII de Inglaterra, teniendo en consideración que Argentina había instalado en esos valles tres asentamientos de colonos (hechos consumados).

En esa oportunidad, la Cancillería de la Plata esgrimió un nuevo principio para determinar las fronteras: la *"línea orográfica"* o de las más altas cumbres, que se contrapone y viola el principio consagrado en el tratado de 1881, en el que se establece que el límite debe correr *"por las más altas cumbres que dividen las aguas y pasar por entre las vertientes que se desprendan a un lado y otro"*, siendo la correcta interpretación del tratado la línea divisoria continental de aguas, ya que ésta es única e inconfundible.

5.- Quinta entrega: Laudo Arbitral de 1966. Este laudo vulnera a su vez lo estipulado en

el tratado de 1881 y adolece de los mismos vicios del tratado de 1902, al conceder a Argentina los ricos valles comprendidos entre los ríos Encuentro y Engaño, ubicados en Alto Palena.

6.- Sexta entrega. Tratado de Paz y Amistad de 1885. Chile pierde un extenso territorio marítimo ubicado al este de los Archipiélagos de las Islas Wollaston y Hermite y al sur y S.E. del Cabo de Hornos. Entrega además soberanía en los canales fueguinos occidentales, que son aguas interiores, al tener que aceptar la navegación de buques de guerra argentinos, con la salvedad de que esto debe ejecutarse con prácticos chilenos.

En esa oportunidad, Chile entregó además la proyección hacia el Atlántico que le correspondía en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

Argentina impuso en esa mediación un nuevo principio inexistente hasta entonces en los tratados conocidos: el *"principio bioceánico"*, que ya había sido rechazado en los alegatos del Laudo Arbitral del Canal Beagle.

Debemos recordar que se llegó a firmar un tratado después de que Argentina declarase *"insanablemente nulo"* el Laudo Arbitral del Beagle, cuyo cumplimiento estaba entregado al honor de ambas naciones, pues no satisfacía sus intereses, y llegando ambos países al borde de una guerra en diciembre de 1978.

En esa fase del problema, el Gobierno chileno de la época actuó con decisión y energía para enfrentar la emergencia y desplegó a las Fuerzas Armadas para la acción, con el propósito de contrarrestar la inminente agresión argentina.

En resumen: las entregas señaladas abarcan un total de aproximadamente 1.264.000 kilómetros cuadrados de territorio nacional, equivalente a la superficie de Austria, Bélgica, Holanda, Inglaterra, España y Alemania reunidas o a la de dos Chiles continentales, además de un extenso territorio marítimo, desmembramiento sufrido en forma gratuita, teniendo Chile todos los derechos históricos y jurídicos sobre esos territorios.

Fueron entregados mediante negociaciones viciadas e injustas, sin derramamiento de sangre, sin haberse disparado ni una sola bala en su defensa.

Las únicas balas disparadas en la frontera han sido utilizadas por Gendarmería Argentina en el asesinato del Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa en Laguna del Desierto, en 1965.

VI.- CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

1.- Por lo anteriormente expuesto, este trazado en los Campos de Hielo Sur debe ser rechazado en el Congreso Nacional, para concurrir posteriormente a un arbitraje en el que se definieran nuestros territorios, esta vez en forma debida.

Si sucediera esto, es imprescindible que nuestros representantes sean hombres que, fuera de ser versados en el tema, tengan la voluntad y el coraje necesarios para defender nuestra soberanía.

2.- Los puestos que Gendarmería argentina tiene instalados en Laguna del Desierto deben ser retirados cuanto antes. En caso contrario, Carabineros de Chile debe reponer

los puestos que ocuparon anteriormente y que retiró a fines de la década de los años 60, conforme a un acuerdo entre ambos Gobiernos que Chile cumplió, pero Argentina no. Esto debe producirse a más tardar durante el Mes de la Patria de 1992.

VII.- LA CUARTA FRONTERA

3.- Es importante tener presente que en este momento se pretende trazar una cuarta frontera en el área, lo que debería llamar la atención de todos los chilenos por ser algo absolutamente anormal. La primera frontera fue la correspondiente al tratado de 1856, es decir, estaba en el Océano Atlántico.

La segunda frontera se determinó en el tratado de 1881 y la tercera en el tratado de 1902, por lo que la que se discute actualmente es la cuarta frontera.

4.- En nuestras disputas con Argentina han chocado dos estilos diferentes. Por un lado, Argentina ha aplicado una política nacionalista que privilegia el interés nacional argentino por encima de cualquier otra consideración.

En cambio, Chile ha tenido una política débil, temerosa, vacilante y empapada de una americanismo distorsionado y mal entendido que nos ha llevado finalmente a adoptar actitudes entreguistas que han causado grave daño a nuestra patria.

5.- Es un hecho evidente que las negociaciones y discusiones en las que Chile debió defender sus derechos y lograr tratados justos y dignos, hemos sido un fracaso total.

Argentina conoce nuestras debilidades y nuestras fortalezas; y por eso siempre ha colocado su centro de gravedad en el terreno de las negociaciones y los tratados, lo que le ha reportado grandes beneficios.

6.- Echamos de menos en esta hora la presencia entre nosotros de ese gran patriota y defensor incansable de nuestra soberanía, el ex-senador del Partido Radical don Exequiel González Madariaga, quien en las décadas de 1950 a 1970 batalló por ella con gran devoción y entrega, sin ser escuchado por sus compatriotas, como ha sido nuestra costumbre en estos casos.

El senador González calificó nuestras relaciones con la República Argentina como una *"historia deprimente"*.

En nuestros últimos tiempos existió también otro gran patriota y luchador incansable en defensa de nuestros derechos: el Capellán de la Escuela Naval y Director de nuestro Comité de Defensa de la Soberanía, Pbro. don Enrique Pascal García-Huidobro, quien luchó tenazmente por esta causa hasta el día de su muerte.

7.- Si observamos hoy la actitud de nuestros parlamentarios, vemos que públicamente sólo el senador institucional Vicealmirante Ronald Mac Intyre y los Diputados señores Antonio Horvath y Federico Ringeling se han puesto de pie para defender nuestra soberanía.

Confiamos en que la totalidad del Congreso, en cumplimiento de sus decisiones, haga lo mismo y luche por esta causa que está por encima de los intereses partidistas y económicos contingentes, ya que se trata de un problema en el que están en juego el territorio nacional y el futuro de Chile.

Esperamos también que las organizaciones estudiantiles y trabajadores, los partidos políticos y otras instituciones nacionales que, por su importancia y gravitación, deben emitir una opinión al respecto, adopten una actitud similar.

8.- Debemos tener presentes las recientes palabras del Canciller argentino Guido di Tella, quine manifestó en Buenos Aires que *"Argentina jamás ha perdido territorios en los litigios con sus países limítrofes"*, agregando además que *"no perderá territorios en la zona de los hielos continentales".*

El señor Di Tella ha dicho la verdad y tiene razón en lo expresado, puesto que Argentina siempre nos ha ganado, incluso en el caso del Laudo Arbitral del Beagle refrendado por S. M. Isabel II de Inglaterra que rechazó porque no satisfacía sus aspiraciones y, sin embargo, de todos modos obtuvo más de lo que buscaba en el tratado de 1985.

Lo expresado en este documento es sólo la verdad. Una nación que no conoce su historia y no sabe lo que quiere ni hacia dónde va, no tiene destino. Nuestras autoridades deben tener presente que es tan grave entregar un kilómetro de suelo patrio como entregar 1.000 kilómetros. También deben comprender que ningún espacio de nuestro país tiene precio en dinero, por lo que están plenamente justificados los gastos en que se incurra para defender nuestro territorio nacional.

Ciudadano: tú puedes defender la soberanía de Chile, tomando contacto con tu parlamentario y apoyándolo para que vote en el Congreso en defensa del interés nacional, pues Chile pertenece a 13.500.000 de personas y a sus descendientes.

DIRECTORIO, CONSEJO DE HONOR Y ASAMBLEA

COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

BIBLIOGRAFÍA

1.- Exequiel González Madariaga: "Nuestras Relaciones con Argentina: Una Historia Deprimente".

2.- Oscar Espinosa Moraga: "El Precio de la Paz Chileno-Argentina".

3.- Salvador Reyes: "Fuego en la Frontera".

4.- Cnel. de Ejército Manuel Hormazábal: "Chile, una Patria Mutilada".

5.- Jaime Eyzaguirre: "Breve Historia de las Fronteras de Chile".

6.- Gral. de Ejército Ramón Cañas Montalva: Artículos publicados en la revista "Terra Australis".

7.- Francisco Antonio Encina: "Historia de Chile".

A quienes rebatan la veracidad de este documento, les exigimos indicar la fuente histórica en la que se apoyan; y a los medios de comunicación, darnos la misma cobertura. *(3)*

Santiago, Agosto 1992

EMPLAZAMIENTO PÚBLICO
AL CANCILLER ENRIQUE SILVA CIMMA

Importante publicación del entonces Comité de Defensa de la Soberanía, en una inserción en el diario "El Mercurio" el domingo 27 de diciembre de 1992, que causó gran revuelo y puso en evidencia el desconocimiento de las autoridades de la época sobre el real alcance de lo que se había firmado con Argentina

Emplazamos públicamente al Canciller a que responda frente a la nación, en forma clara y precisa, las siguientes preguntas:

1.- ANTECEDENTES

En los primeros días de octubre de 1965, fuerzas de Gendarmería argentina ocuparon territorios chilenos de Laguna del Desierto, expulsando a los colonos chilenos de esa zona, los que poseen títulos de dominio entregados en 1937 por el Ministro de Tierras y Colonización, y por los cuales los propietarios pagan contribuciones.

A raíz de los acuerdos presidenciales convenidos en Mendoza en octubre de 1965, se decidió que, debiendo la Comisión Mixta de Límites trabajar en el inmediato en la zona, tanto las fuerzas de Carabineros de Chile como las de Gendarmería argentina volverían a sus cuarteles de base.

Posteriormente, ambas Cancillerías -siendo Canciller de Chile el actual Presidente del Senado, Gabriel Valdés Subercaseaux- dieron a conocer el día 6 de noviembre de 1965, a las 10 horas de Chile, un comunicado emitido en Santiago y Buenos Aires, relativo al retiro de las fuerzas.

Estando esta medida en vías de ejecución por parte del Chile, alrededor de cien efectivos de Gendarmería emboscaron y atacaron a una patrulla compuesta por cuatro miembros del Cuerpo de Carabineros de Chile que se aprestaba a partir, en un punto denominado "Arbilla", ubicado al sur de Laguna del Desierto, y asesinaron alevosamente al Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa.

El acuerdo de retiro de las fuerzas policiales fue cumplido solamente por Carabineros de Chile, permaneciendo Gendarmería argentina hasta el día de hoy en el lugar en una constante, ya que Argentina jamás ha respetado acuerdos, laudos, arbitrajes, protocolos ni tratados; e incluso no respetó la mediación de Su Santidad Juan Pablo II.

Habiéndose iniciado ya el arbitraje de Laguna del Desierto, el Gobierno de Chile ha permitido que los puestos de Gendarmería argentina permanezcan en el área en disputa; y ha aceptado, además que ese país haya construido una central hidroeléctrica en el lugar. Todo esto hace que el proceso de arbitraje que se lleva a cabo esté viciado desde sus comienzos y, por lo tanto, es nulo.

2.- PREGUNTAMOS AL CANCILLER LO SIGUIENTE:

a) ¿Por qué motivo no se considera la situación antes descrita como un hecho que influirá a los árbitros en contra de Chile en el proceso arbitral?

b) ¿Por qué no se exige la salida de Gendarmería argentina de Laguna del Desierto

antes de continuar con el arbitraje?

c) En el caso de que la decisión del Gobierno chileno sea la de permitir la permanencia ilegal de Gendarmería en el lugar, ¿por qué no se ordena a Carabineros de Chile retomar los puestos que ocupaba en 1965, con el propósito de atenuar el perjuicio evidente que provoca nuevamente al interés nacional?

d) ¿Hasta cuándo se licitan y subastan territorios que son histórica y jurídicamente chilenos como el presente arbitraje y con hechos consumados como los descritos, que hasta la fecha han significado la entrega de 1.264.000 kilómetros cuadrados de territorio patrimonial chileno (el 1.264.000 km2. en su conjunto equivale a la superficie de los siguientes países europeos: Austria, Bélgica, Holanda, Inglaterra, España y Alemania reunidas)?

3.- Si el señor Canciller no responde públicamente a este emplazamiento, el Comité de Defensa de la Soberanía se reserva el derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para defender nuestra soberanía e integridad territorial, de acuerdo al artículo 22 de la Constitución Política de la República de Chile que se está violando y que a letra dice:

"Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar la Patria, defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional".

SEÑORES PARLAMENTARIOS:

Los Campos de Hielo Sur han sido siempre chilenos, al igual que Laguna del Desierto, lo que fue ratificado en 1902 por Su Majestad Británica Eduardo VII, quien aceptó la proposición argentina de que la línea desde el Monte Fitz-Roy al monte Stokes era una recta de Norte a Sur.

Por lo tanto, ambas ramas del Congreso Nacional deben rechazar de plano y ahora la propuesta Aylwin-Menem de octubre de 1991.

El Parlamento debe tener la altivez de rechazar algo tan lesivo a la integridad y seguridad nacionales.

Amplios antecedentes históricos, jurídicos y geográficos en nuestra inserción del 11 de Agosto del presente año, en el Diario El Mercurio, Cuerpo C, página 7.

HUGO ZEPEDA BARRIOS
Ex-Presidente del Senado
Presidente Honorario, Comité de Defensa de la Soberanía

JORGE FIGUEROA CRUZ
Presidente, Comité de Defensa de la Soberanía
Por el Directorio

Almte (R) RAFAEL GONZÁLEZ REES
Por el Consejo de Honor

Gral. (R) ROBERTO VIAUX MARAMBIO
Por la Asamblea de Socios

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1992

DECLARACIÓN SOBRE LAGUNA DEL DESIERTO:
EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA A NUESTROS COMPATRIOTAS

Periodistas de Televisión Nacional de Chile quisieron realizar recientemente un reportaje a la zona de Laguna del Desierto, siendo impedido su paso por Gendarmería argentina. Denuncia hecha en el programa "El Mirador", en abril recién pasado, unido al asesinato de dos arrieros chilenos, cometido el 3 de abril de este año en las cercanías del Lago Cochrane, en territorio chileno, se sumó al ningún respeto que tiene la prepotencia argentina (este gravísimo hecho fue minimizado por el Canciller ENRIQUE SILVA CIMMA).

Esto nos obliga una vez más a denunciar ante la nación los graves sucesos acaecidos en esta zona en 1965 y el daño que se puede causar a Chile con un arbitraje que se encuentra en desarrollo por la soberanía de Laguna del Desierto, el que se ha iniciado permitiéndose que tropas invasoras extranjeras lo tengan ocupado, cuando es territorio incuestionablemente chileno.

Acompañamos a continuación el documento oficial que el Gobierno de Chile hizo público el 10 de noviembre de 1965, 4 días después de ser emboscado y asesinado el Teniente de Carabineros de Chile Hernán Merino Correa y el que contiene la relación verídica de los trágicos sucesos acaecidos en Laguna del Desierto ese mismo año, siendo Presidente de la República Eduardo Frei Montalva y Canciller el actual Presidente del Senado GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SECRETARIA DE PRENSA
DECLARACIÓN OFICIAL

Frente a versiones oficiales, publicadas por la Secretaría de Guerra de la República Argentina y reproducidas por la Embajada de ese país en Santiago, acerca de los graves sucesos acaecidos en Laguna del Desierto, el Ministerio de Relaciones Exteriores cree conveniente precisar lo siguiente:

1.- De conformidad con el Tratado de Límites del 23 de julio de 1881 y el Laudo Arbitral de S. M. Británica del 20 de noviembre de 1902, el territorio denominado "Laguna del Desierto", situado ente el hito 62, en la ribera sur del lago O'Higgins, y el Monte Fitz Roy, es incuestionablemente chileno, como ha sido oficialmente reconocido por el Gobierno Argentino en varios documentos oficiales publicados en ese país.

2.- La ocupación por pobladores chilenos de esa porción del territorio nacional se inició pocos años después. Ya en 1921 estaba instalado en la parte sur el colono don Vicente Obando Vargas, al cual siguieron, poco después, otros nacionales. En cuanto a la parte norte, ya en 1927 se hallaba ocupada por el matrimonio chileno compuesto por don Ismael Sepúlveda Rivas y doña Sara Cárdenas Torres, padres de los actuales colonos Sepúlveda, a quienes les fueron otorgados títulos de dominio por la Oficina de Tierras de Punta Arenas en 1937, y que han pagado sus contribuciones de bienes raíces en la Tesorería Comunal de Chile Chico (Provincia de Aysén).

3.- Además de este efectivo esfuerzo colonizador, diversos actos jurídicos y administrativos realizados por el Gobierno de Chile demuestran el ejercicio pleno de la soberanía en la región, en forma nunca interrumpida. Entre tales actos, se destacan, el otorgamiento de títulos de propiedad, la recepción de impuestos, el registro de marcas de ganado, la concesión de cédulas de identidad, la mensura de tierras, etc. Asimismo, Carabineros de Chile ha ejercido vigilancia y protección de personas y bienes chilenos, y, desde 1961, fecha de creación del Retén "Lago O'Higgins", ha efectuado labores de carácter administrativo, como las concernientes al Registro Civil y al Registro Electoral.

No puede afirmarse, entonces, que Chile haya comenzado su reconocimiento de esa región sólo a partir de 1957, ni que Carabineros haya entregado títulos de propiedad, ni exigido contribuciones, como se dice en los comunicados argentinos.

4.- Este incuestionado ejercicio de soberanía pretendió ser alterado el día 4 de octubre último por Gendarmería argentina. En esta fecha, efectivos de esa institución notificaron al colono don Domingo Sepúlveda la obligación de concurrir a Río Gallegos en un acto de sometimiento a las autoridades argentinas y su pretensión de instalar un puesto de avanzada en terrenos de propiedad de Sucesión Sepúlveda. Don Domingo Sepúlveda acudió, el día 9, al Retén de Carabineros "Lago O'Higgins" en demanda de amparo. Carabineros dispuso en el acto que una patrulla se trasladara al terreno a otorgar la protección solicitada, ante el propósito inequívoco de violar nuestra soberanía. El cometido se cumplió con un personal reducido, que procedió a ejercer labores de patrullaje en esa región chilena.

5.- Durante la entrevista presidencial de Mendoza, el Ministro Argentino de Defensa Nacional dio a conocer su preocupación por el mencionado patrullaje chileno. En atención a que en la región aludida no han sido colocados los hitos intermedios, se acordó que la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina se dirigiera de inmediato a la zona a cumplir esa labor, previniendo así, además, la ocurrencia de cualquier incidente. Para que la Comisión Mixta pudiera trabajar sin entorpecimientos, de conformidad con los convenios vigentes, se convino en que Argentina no levantaría construcciones y dejaría subordinada la notificación al colono reclamante a la conclusión de los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, suspendiéndose en consecuencia, el patrullaje chileno por no haber motivos para una protección especial. Es absolutamente falso e inconcebible, entonces, como sostienen fuentes argentinas, que se hubiese adquirido el compromiso de "facilitar la ocupación pacífica de la zona por tropas de Gendarmería Nacional y permitir así el ejercicio de la soberanía argentina". Ninguna autoridad nacional podría aceptar un compromiso de esta especie violatorio de la soberanía y de la dignidad nacionales.

6.- Apenas producido el acuerdo de Mendoza, una inesperada protesta argentina vino a impedir la ejecución de lo convenido. En esa protesta se reclamaba de la presencia de Carabineros de Chile en Laguna del Desierto. Hubo, pues, que reiniciar las negociaciones, esta vez por intermedio del Embajador de Chile en Buenos Aires y del Ministro de Defensa Nacional y Subsecretario de Relaciones Exteriores argentinos. En la noche del viernes 5 se logró concretar un nuevo acuerdo, tras laboriosas gestiones.

7.- En la Declaración oficial del Gobierno de Chile, de fecha 8 del presente, quedaron señaladas las circunstancias en que se adoptó el nuevo acuerdo entre ambos Gobiernos para proceder, a partir del día 6, a obtener en substancia el restablecimiento de la situación preexistente en la región con el propósito de permitir las labores de la Comisión Mixta de límites, que se abocaría al problema.

Por expresa indicación del Gobierno argentino se incluyó, en el último momento, en el texto de dicho acuerdo una frase declarando superado el episodio de Laguna del Desierto. Parece difícil conciliar esta manifestación del Gobierno de la República Argentina con los sangrientos sucesos provocados por Gendarmería antes de 24 horas de haber sido formulada.

8.- El ministerio de Relaciones Exteriores desea recordar las bases del nuevo acuerdo, plenamente aceptado por el Gobierno argentino. Según ellas, y a fin de permitir la solución práctica que buscábamos, los dos Gobiernos acordaban en el hecho de restituir las cosas al estado inmediatamente anterior, mediante la reducción a su límite normal de los crecientes efectivos del puesto de Gendarmería de la Estancia La Florida, en territorio argentino, y el regreso de la patrulla de Carabineros al Retén de Lago O'Higgins. Además de lo anterior, Argentina renunciaba a construir el proyectado nuevo puesto de Gendarmería en la propiedad del colono Sepúlveda.

9.- Para ejecutar el acuerdo, libremente consentido por ambas partes, Chile, en el deseo de evitar cualquier inconveniente o mala interpretación, advirtió que requería de un plazo de 48 horas a contar de la publicación de lo convenido, para notificar primero a la fuerza de Carabineros las órdenes pertinentes y para que ésta pudiera trasladarse a su Retén. Este plazo era necesario, dadas las dificultades de las comunicaciones. A fin de asegurar el leal y oportuno cumplimiento del acuerdo, se dispuso la partida de un avión policial, encargado de notificar a la patrulla las órdenes correspondientes. No puede afirmarse, entonces, que existía otro plazo de 48 horas, que vencía a la medianoche del viernes 5, pues a la sazón aún no regía el acuerdo, lo que sólo iba a ocurrir al día siguiente. Además, el mismo viernes 5 el Gobierno argentino pedía y recibía las características del citado avión policial chileno que iba justamente a notificar del acuerdo a la patrulla de Carabineros, durante el sábado 6.

10.- Es, en consecuencia, de todo punto inexplicable que, en las versiones oficiales argentinas, se mencione el hecho de haberse iniciado un avance de Gendarmería a la 10 de la mañana del sábado 6 del actual, en los mismos momentos en que el Gobierno argentino publicaba un acuerdo con el nuestro, comprometiéndose no sólo a no hacer avanzar sus efectivos, sino a reducirlos al mínimo dentro de sus fronteras. Tampoco se justifica el avance y los posteriores luctuosos sucesos y el desconocimiento que Gendarmería dice haber tenido de la existencia de una patrulla chilena en las vecindades del llamado "Puesto Arbilla", al norte de la Laguna Cóndor. Basta considerar que se trataba de una patrulla móvil, en territorio chileno, y que aún estaba vigente el plazo en que debía regresar al Retén del Lago O'Higgins. Tampoco es aceptable que la Gendarmería argentina, bajo ningún pretexto, pudiera entrar a territorio chileno sin autorización, y menos aún en momentos en que se regía un acuerdo que explícitamente lo impedía.

11.- El avance de Gendarmería, violando territorio chileno, trajo además, como gravísima consecuencia, el incalificable ataque a cuatro carabineros que se aprestaban a regresar a su Retén, en cumplimiento de instrucciones recibidas. El Gobierno de Chile rechaza categóricamente la afirmación argentina de que estos cuatro hombres hubiesen abierto fuego contra el importante destacamento de Gendarmería que se aproximaba, veinte veces superior en número. Ocurrió precisamente lo contrario. Fueron los gendarmes los que dispararon contra nuestros Carabineros en una acción que no tiene excusas ni precedentes en la historia de nuestros conflictos limítrofes.

12.- El Ministerio de Relaciones Exteriores entrega a la consideración de la opinión pública la relación verídica de estos sucesos, con el objeto de desvirtuar las erradas

versiones que han hecho circular la Secretaría de Guerra de la República Argentina y la Embajada de ese país en Santiago.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE

Santiago, 10 de noviembre de 1965

El Comité de Defensa de la Soberanía se siente interpretado por esta declaración que, con respeto a la verdad histórica, defiende nuestros incuestionables derechos sobre Laguna del Desierto.

Estos antecedentes dan la razón al Comité e invalidan las expresiones vertidas a la prensa en repetidas ocasiones por el actual Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva Cimma.

El límite en la zona de Laguna del Desierto está plenamente fijado en el Laudo de 1902, el que fue aceptado por los dos países y que Argentina ahora desconoce para continuar con su política expansionista hacia el Oeste, al océano Pacífico, zona que comprende a Laguna del Desierto y Campos de Hielo Sur.

Es necesario destacar que las tropas extranjeras han permanecido en la zona ocupada desde que cometieron el asesinato del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa. Han construido además cuatro nuevos puestos de Gendarmería y una central hidroeléctrica, todo lo cual constituye una violación flagrante de los acuerdos suscritos por ambos gobiernos en 1965, como lo confirma el documento adjunto. Siendo Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux.

Conforme a esto, el Gobierno de Chile y el Congreso Nacional serán responsables de avalar un arbitraje que está viciado desde su inicio, que no contempla las condiciones mínimas de justicia y de equidad para el debido resguardo de nuestros intereses y soberanía.

Esta situación es tan grave, que consideramos que el presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, debe ordenar el retiro de la delegación chilena de las conversaciones de Río de Janeiro. Emplazamos a los señores candidatos a la Presidencia de la República que declaren públicamente su posición frente al arbitraje sobre Laguna del Desierto, y al acuerdo firmado por los Presidentes Aylwin y Menem en septiembre de 1991, sobre Campos de Hielo Sur.

Actitudes como estas han significado la entrega de 1.264.000 km.2. Ambas materias con cosa juzgada por el Laudo de Su Majestad Británica Eduardo VII en 1902.

El Comité de Defensa de la Soberanía está por sobre personas, partidos políticos e intereses económicos, y está integrado por civiles y miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden.

COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

DIRECTORIO - CONSEJO DE HONOR - ASAMBLEA

Por el Directorio y Consejo de Honor: Hugo Zepeda Barros (Ex Presidente del Senado), Jorge Figueroa Cruz, Roberto Viaux Marambio, Francisco Iturriaga Steck, Ramón Arrau Merino, Álvaro González Medel, Eduardo Rojas Ávila, Fernando Corvalán Rosales, Luis

Nogueira Hidalgo, Aquiles Petit Ramírez.

Asamblea: Juan Castro T., Benjamín González C., Enrique Álvarez P., Lucía Fuentes C., Rodrigo Díaz G., Ximena Álvarez B., María Jara Y., Ricardo Morales O., Raúl Moyano P., Gastón Montes S., Maritza Serrano P., Claudia Pinto D., Manuel González B., Adela Yáñez J., Vincente Santis N., Humberto Soto F., (hay 318 firmas más).

Santiago, 16 de Mayo de 1993

INFORME DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA PARA EL SENADO DE LA REPÚBLICA

10 de diciembre de 1998

Agradecemos mucho a los Senadores Jorge Martínez Busch y Antonio Horvath Kiss y al Almirante Ronald McIntyre Mendoza, que tuvieron la gentileza de pedir nuestra opinión para el Seminario Sobre Definición de Límites en Campo de Hielo Patagónico Sur, que se llevará a efecto en jueves 10 de diciembre en el Senado de la República.

LA CUARTA FRONTERA

Es bueno recordar que los títulos de dominio sobre nuestro territorio nacional provienen de su primera delimitación, entregada por el Virrey del Perú don Pedro de Gasca, en representación del Emperador Carlos V, al Gobernador don Pedro de Valdivia, el 18 de abril de 1548.

En esta primera concesión, esta Cédula abarcaba una franja de norte a sur, comenzando con el 27° de latitud sur en Copiapó hasta el 41° de latitud sur en Chiloé, con ancho de cien leguas contadas desde la costa del Pacífico hasta el oriente de la cordillera de Los Andes.

Al oriente alcanzaba en el norte el poblado de Santiago del Estero y al sur la desembocadura del río Negro, en la bahía de San Matías. Al poniente limitaba con la costa del Océano Pacífico y sus islas.

La segregación de la provincia de Tucumán de 1563 y de la de Cuyo en 1776 deja a Chile con su territorio norte anterior de cordillera a mar hasta el volcán Maipo, donde la frontera cruza la cordillera y se dirige hasta la desembocadura del río Negro en el Atlántico. En esta forma, Chile conserva la Patagonia oriental y occidental de Los Andes y todo el cono sur de América hasta el Polo, debido a las posteriores concesiones de la Corona española a los siguientes gobernadores.

Con esta extensión de nuestro territorio, Chile alcanzó la independencia de la Corona española el glorioso 18 de septiembre de 1810. Años después se firma con Argentina el Tratado de Paz y Límites de 1856, por medio del cual ambos países reconocen como límites de Chile el *Uti Possidetis*, que comprendía la extensión antes descrita.

Es a partir de esa fecha que nuestros vecinos del este comienzan su persistente ofensiva diplomática y militar de invasión de nuestra Patagonia oriental y que Chile, por su parte, inicia una penosa e irresponsable cadena de entregas territoriales.

Es así como Chile, por la debilidad, la indolencia, la falta de valoración de la tierra y el desconocimiento de los territorios cada vez entregados, se ha ido desprendiendo de un valioso patrimonio que heredamos de nuestros Padres de la Patria, en seis funestas entregas:

La primera se produce con la donación a Argentina de toda nuestra Patagonia oriental y parte de Tierra del Fuego, al firmar el funesto Tratado de 1881,

comprendiendo un valioso territorio de un millón de kilómetros cuadrados. Este tratado definía la frontera en las altas cumbres que dividen las aguas continentales al Pacífico y al Atlántico.

La segunda resulta de 1892 por el desplazamiento hacia el oeste del meridiano establecido en 1881, por la intervención personal de Diego Barros Arana y en una distancia de 2° 38' 5'', lo que significó la pérdida para Chile de 620 kilómetros cuadrados en Tierra del Fuego.

La tercera entrega: los mediadores regalan a Argentina 60.000 kilómetros cuadrados de la Puna de Atacama, que pertenecían a la provincia de Antofagasta, en 1899.

Cuarta entrega. Reclamos argentinos sobre la demarcación del límite de la divisoria continental de las aguas que se producía al oriente de la cordillera de Los Andes, debido a que los ríos nacidos al oriente topaban con una meseta y volvían a desembocar al Pacífico, correspondiendo estas tierras a Chile según lo pactado en 1881. Argentina creó un nuevo "Principio Orográfico", que ya no correspondía a las altas cumbres que dividen las aguas, sino a las más altas cumbres. El Laudo de 1902 de S. M. B. Eduardo VII de Inglaterra cortó once ríos y cuatro grandes lagos de la cuenca Pacífico y entregó a Argentina 40.000 kilómetros cuadrados de los mejores valles de la zona, en los cuales Argentina había establecido tres asentamientos humanos (hechos consumados). Esta decisión hizo perder a Chile la continuidad territorial y la conexión por tierra con Magallanes.

Quinta entrega: por reclamación argentina en la zona de Palena se alcanza el Laudo de 1966, que adolece de los mismos vicios del de 1902 al contradecir el Tratado de 1881 y entrega a nuestros vecinos del este nuevamente otro valle, entre el río Encuentro y Engaño.

Sexta entrega. El Tratado de Paz y Amistad de 1985 vino a zanjar una nueva reclamación argentina sobre islas del sur, perdiendo Chile un enorme mar territorial al este de las islas Wollaston, Hermite y el Cabo de Hornos en base a un nuevo *"principio bioceánico"* inventado por Argentina y contradicho en esta misma solución, en circunstancias que este mar descrito se encuentra en pleno Océano Pacífico. Pero todos quedaron conformes. Chile entregó además la navegación por los canales fueguinos por buques de guerra argentinos y la proyección al Atlántico en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

Este Tratado fue el segundo esfuerzo chileno por solucionar el caso del Beagle, ya que Argentina había declarado *insanablemente nulo* el Laudo Arbitral del Beagle, cuyo cumplimiento estaba entregado al honor de ambas naciones: ambos países llegaron al borde de una guerra en 1978.

El Gobierno chileno de la época actuó con decisión y energía para enfrentar la emergencia y desplegó a las Fuerzas Armadas para la acción, con el propósito de contrarrestar la inminente agresión argentina.

En resumen: las seis entregas señaladas abarcan una extensión de un millón doscientos sesenta y cuatro mil kilómetros cuadrados de territorio chileno, equivalente a la superficie de Alemania, Austria, Bélgica, España, Holanda e Inglaterra reunidas, o bien dos veces el territorio continental de Chile actual, desmembramiento sufrido en forma gratuita, teniendo Chile todos los derechos históricos y jurídicos sobre estos territorios.

Fueron entregados mediante negociaciones viciadas e injustas, sin derramamiento de sangre, sin haberse disparado una sola bala en su defensa, salvo las lanzadas por Gendarmería argentina en Laguna del Desierto en 1865 para asesinar al Teniente Hernán Merino Correa, que patrullaba la zona de defensa de la soberanía chilena.

En agosto de 1991 los presidentes Aylwin y Menem firmaron una Declaración de Límites, que corresponde a una intención de estudiar el límite Laguna del Desierto y la proposición de modificar la frontera en Campo de Hielo Sur Patagónico mediante un trazado poligonal.

Esta poligonal, luego de permanecer siete años en estudio entre ambos Congresos, ha sido desahuciada por Argentina en la reunión de Presidentes de Ushuaia, lo que conduce a la muerte de la declaración de 1991 con los 24 puntos en ella tratados, incluso el fallo sobre Laguna del Desierto, una vez que muera jurídicamente.

En estos momentos se pretende acordar un nuevo trazado en el límite entre el monte Fitz-Roy y el cerro Daudet, ya tratado por la poligonal y antes de que ésta muera, lo que lleva a tener dos propuestas simultáneas distintas sobre el mismo tema.

Esta nueva proposición sobre el límite en Campo de Hielo Patagónico Sur viene a ser la cuarta frontera propuesta por Argentina, ya que en el día de nuestra independencia y en el Tratado de 1856 nuestra frontera estaba en la costa atlántica, en Río Negro y a 1.300 kilómetros de la actual. Fue modificada por segunda vez en 1881 y ratificada en la tercera ocasión por el Laudo de 1902.

Una cuarta frontera es completamente inaceptable, por cuanto ya fue fijada minuciosamente por el Acta de 1 de octubre de 1898, firmada por los peritos plenipotenciarios Diego Barros Arana y Francisco Moreno, por Chile y Argentina respectivamente y por sus ayudantes Clemente Onelli (argentino) y Alejandro Bertrand (chileno).

Es así como en acta referida los peritos *"...concuerdan con los puntos y trechos señalados... 331 y 332..., resuelven aceptarlos como formando parte de la línea divisoria... entre la República Argentina y la República de Chile..."*.

Estos trechos aparecen claramente señalados en el mapa adjunto a las Actas de 1898 y corresponden a la Cordillera del Chaltén o Fitz-Roy el 331 y a la Cordillera del Stokes el 332, que viene a enfrentar al Daudet.

El cerro Stokes fue bautizado por el capitán Fitz-Roy, que navegó por el río Santa Cruz hasta el lago Argentino, en cuyo faldeo se encuentra; y no pudo ser el Stokes aparecido posteriormente en los mapas argentinos como ubicado al sur-poniente del cerro Daudet, completamente en la cuenca del Pacífico, posición sobre la cual Fitz-Roy no pudo tener visibilidad por la distancia y las alturas más próximas.

El cerro Stokes fue rebautizado por el perito Francisco Moreno con el nombre de "Mayo" en 1877, al decir del explorador Alberto M. Agostini, S. S., en su libro "Andes Patagónicos" (Buenos Aires 1941, página 140).

Por otra parte, el demarcador argentino Zacarías Sánchez, en su informe de fecha 21 de septiembre de 1907 dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores y culto argentino Estanislao S. Zeballos, menciona como hitos fronterizos en la planilla adjunta 464/465 al Fitz-Roy, el Stokes (Mayo) y la cordillera Baguales con sus pasos, estableciendo sus coordenadas sin anotar el cerro Daudet, que se encuentra en la misma cordillera.

Esta descripción argentina viene a confirmar que la frontera entre el cerro Fitz-Roy y el Daudet está ya establecida.

El límite está fijado con los conocimientos geográficos de la época y los cerros por donde se lo señaló permanecen ahí, perfectamente individualizados.

No es razonable buscar una modificación de las fronteras en base a descubrimientos posteriores a la firma de los tratados, porque el límite se fijó con el acuerdo de ambos países por el encadenamiento principal de los Andes, en el cual se encuentran los cerros nombrados. Un modificación arbitraria o política de fronteras no autorizaría a una revisión de los tratados que injustamente han reducido considerablemente nuestro territorio. En estos momentos difíciles para la Patria en que nuestra soberanía ha sido pisoteada por una potencia extranjera, en que nos encontramos en las postrimerías de las administraciones de Menem en la Argentina y de Frei Ruiz-Tagle en Chile, Argentina aprovecha una vez más en la historia de asedio a que estamos sometidos para presionar sobre un arreglo al conflicto artificial producido por ellos en Campo de Hielo Patagónico Sur, para mostrar una mascarada de solución.

¿Qué objeto tiene firmar un nuevo acuerdo, si a los pocos años va a ser negado por Argentina?

CONCLUSIONES

1°.- ¿Cuál es la razón para que Chile modifique sus fronteras en su propio perjuicio, sin disparar un tiro en su defensa?

2°.- Gabriel Valdés Subercaseaux, Jaime Gazmuri Mujica e Ignacio Pérez Walker, integrando una Comisión de RR.EE. del Senado, votaron aceptando la poligonal en Campo de Hielo Patagónico Sur, en contra de nuestra Patria.

3°.- *"¿Qué importan pedacitos más o pedacitos menos?"*. Patricio Aylwin Azócar, ex-Presidente de la República.

4°.- *"A mí, personalmente, no me importa nada unos kilómetros más o menos en Campo de Hielo Patagónico Sur"*. Edgardo Boeninger K., Senador de la República.

5°.- *"Soberanía compartida en Laguna del Desierto"*. Enrique Silva Cimma, ex-Canciller y actual Senador.

6°.- *"¿Para qué nos peleamos por unos trozos de hielo?"*. Presidente del Instituto Antártico Chileno.

Después de escuchar y leer estas declaraciones tan argentinistas y antipatrióticas y de ser testigos de la serie de desaciertos, que han conducido a entregas de territorio chileno, la única respuesta lógica y razonable, es que en el caso de Laguna del Desierto ha corrido dinero y este pensamiento está avalado por las expresiones anteriormente anotadas.

La mera proposición de entrega de territorio está definida por la Real Academia como "Delito de Alta Traición".

Exigimos al Gobierno, al Congreso y a las Fuerzas Armadas, defiendan nuestra Soberanía, pisoteada en estos momentos por varios países.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

a no se admite Adobe Flash Player

SELECCIÓN DE CARTAS DE LA CORPORACIÓN DE LA ÚLTIMA DÉCADA

****

ERRORES EN LA EMERGENCIA DE CHAITÉN

Enviada el miércoles 14 de mayo de 2008

Estimados Amigos:

Enviamos en forma especial carta que remitimos a la prensa nacional y los congresales, respecto a nuestra opinión acerca de la desgracia de Chaitén... Un Gobierno "desconcertado" lo único que hace es reaccionar mal y tarde ante las desgracias... y vemos cómo van haciendo cosas ante la presión de la prensa o el público:

1.- Equivocaron el origen del volcán en erupción.

2.- ONEMI ignoraba condiciones y logística en la zona y no consulto fotos al SAF o mapas del IGM.

3.- Mal y tardío uso de los medios, FF.AA... Con la FACh (y su experiencia en la zona) se hubiera podido evacuar en 24 horas y llevar pertrechos o evacuar animales... Lo que se hizo recién después de 12 días.

4.- Comunicados erróneos y "complementaciones" del Gobierno entre comunicados de ministros... Uno dio $200.000 en la mañana y el otro corrigió por $ 500.000 en la tarde...??

5.- Imposible materializar el reparto entre todos los albergados (que no están catastrados) de la ayuda monetaria a cada familia. Están en Osorno - Puerto Montt - Isla de Chiloé - casas particulares, etc...

6.- Nombramiento de otra *"encargada presidencial"* (PS) ... Sin embargo, ¿Para qué el Intendente, Gobernador y Alcaldes?

Esto recién empieza a mostrar la improvisación y lo "desconcertado" de la forma para enfrentar crisis.

Álvaro Gutiérrez R.
Director de Comunicaciones y RR.PP de la CDS

CHAITÉN... Y LAS REGIONES EXTREMAS

Enviada a los medios de comunicación y al Congreso Nacional el miércoles 14 de mayo de 2008

CHILE, un país que pertenece a los 16 millones de chilenos de hoy y de sus descendientes… Hasta el fin de los tiempos. No es de propiedad ni del Presidente, ni de los parlamentarios, ni de los políticos de turno.

La Corporación de Defensa de la Soberanía (CDS), nació en 1962 y sus integrantes, desde su creación, han defendido el patrimonio territorial de nuestro país, en especial y de preferencia las regiones extremas y sus posesiones insulares en el Pacífico, por su gran importancia geopolítica

y su abandono.

Hoy, ha quedado de manifiesto la tragedia ocurrida en Chaitén; *cerca*, aquí en el Sur, en la X Región. El total abandono del Gobierno central ha sido una constante en los cuatro últimos gobiernos. En vez de continuar con la habilitación completa de la Carretera Austral y sus caminos interiores que deben intercomunicar los pueblos cordilleranos y localidades interiores de las regiones Décima, Undécima y Duodécima, se han despilfarrado miles de millones de pesos chilenos en un *Transantiago*, en Ferrocarriles del Estado, en *ChileDeportes*, etc., que demuestran la ineficiencia y corrupción de ejecutivos instalados en el Gobierno.

Otra muestra, es el abandono de los poblados del Norte que sufrieron con el terremoto ocurrido el período del Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, localidades y pueblos en el suelo, que hasta hoy sufren el abandono de las autoridades y políticos que los representan y que sólo se preocupan de visitarlos en tiempos de elección.

Vemos con PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y ANGUSTIA ESTE ABANDONO Y DESIDIA, de la improvisación gubernamental de los que sólo reaccionan ante los hechos consumados, demostrando aún más improvisación. Esperábamos una ONEMI integrada por expertos profesionales y que posean equipamiento adecuado para prevenir y no sólo para reaccionar ante las desgracias y catástrofes naturales que amenazan permanentemente el territorio nacional.

Para todo esto, se requiere urgente nombrar y elegir autoridades y profesionales competentes, que sean capaces de administrar sus comunas, provincias y regiones sin que exista cuoteo político… AHÍ TENDREMOS LA ESPERANZA DE CONTAR CON NUESTRO CHILE FUERTE, SOBERANO Y RESPETADO POR SUS HABITANTES Y, POR ENDE, LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

Atte. a Ud.

Jorge Figueroa Cruz
Presidente CDS

Álvaro Gutiérrez R.
Dir. Comunicaciones y RRPP CDS

CAMPO DE HIELO SUR: ¿SUICIDIO GEOPOLÍTICO?

Enviada al Área Editorial del diario "El Mercurio"

CORPORACIÓN de DEFENSA de la SOBERANÍA
PRESIDENCIA
www.soberaniachile.cl

Santiago,
Sábado 1º de marzo de 2008

Sr. Director:

El viernes 22 de febrero, en carta del Sr. Manuel Cruzat Valdés publicada por “El Mercurio”, se hace una clara exposición de los errores cometidos por Chile en los últimos acuerdos limítrofes suscritos con Argentina y en los que no se respetan ni el Tratado de 1881, ni el Laudo

de 1902.

Dice el autor que *“Resulta difícil olvidar que al no respetar la línea divisoria de las aguas del Tratado de 1881 y el Laudo de 1902, llevó a Chile a tener que entregar a Argentina las cuencas de los lagos Lacar y Puelo y las mitades orientales de los Lagos General Carrera, Cochrane y O´Higgins, a pesar de que todos estos lagos vierten sus aguas hacia el Pacífico… ni siquiera se debe discutir sobre los Campos de Hielo Sur, si no se discute por los otros grandes lagos“.*

A esta certera afirmación, debemos agregar como antecedente el delito cometido en 1898 por la autoridad argentina en el acceso oriental del lago General Carrera, al alterar el curso de un río para conectarlo a la cuenca atlántica, motivando la pérdida de los cinco grandes lagos y otros territorios chilenos.

Cabe advertir, además, que la “línea poligonal” proyectada sobre Campo de Hielo Patagónico Sur por los ex Presidentes Patricio Aylwin y Carlos Menem, se trazó sobre cartografía argentina demostradamente adulterada, regalando al vecino 33.000 hectáreas del Parque Nacional Torres del Paine. Considerando también el fenómeno del calentamiento global y el derretimiento los glaciares, en unos 10 ó 20 años es probable que el sector de los fiordos Calvo, Andrews y Falcon permitan a la Argentina disponer de un acceso Pacífico, cortando a Chile en dos.

Como se advierte, con el Acuerdo aprobado por el Congreso Nacional en 1998, Chile está dando un golpe de muerte a su continuidad por tierra, mar y aire hacia Punta Arenas y a toda la zona austral, regalando virtualmente unos 1.500 km.2 de la reserva de agua dulce más grande del planeta después de la Antártica y de Groenlandia. A todas luces, esto constituye un verdadero SUICIDIO GEOPOLÍTICO que pagarán onerosamente nuestras futuras generaciones.

Saludamos atte. a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente
Ramón Arrau Merino, Vice Presidente
Álvaro Gutiérrez Rodríguez, Dir. Comunicaciones y RR.PP

CARTA AL SENADOR JOSÉ ANTONIO GÓMEZ

Santiago,
Jueves 13 de diciembre de 2007

Sr. Senador
Presidente del Partido Radical
presente

De nuestra consideración:

SU NOTORIA INASISTENCIA EN HOMENAJE A DON EXEQUIEL GONZÁLEZ MADARIAGA

La semana pasada enviamos Ud. y a todos los Senadores y Diputados del PRSD, una invitación vía correo electrónica, además con una

inserción en El Mercurio el día 9 y el mismo martes 11 comunicando en invitando a que asistieran al homenaje que rendimos en el Cementerio General, al destacado ex Diputado (tres veces) y Senador (dos veces) hasta el año 1969, Exequiel González Madariaga, que fue parlamentario del Partido Radical, político preclaro, inteligente, culto y un excelente patriota.

Nos llamó mucho la atención que Ud., sus correligionarios y ningún miembro del Congreso asistieran a este homenaje para el que fuera miembro de su Partido mucho antes que Uds.

Eso deja de manifiesto la mediocridad de los políticos actuales, que critica nuestra ciudadanía por todo el país.

Al menos podrían haber enviado las excusas, pero al parecer no está en vuestras costumbres y normas fundamentales de buena educación el hacerlo, cuando se acude o se rechaza una invitación, en especial cuando se recuerda a uno de los más dilectos patriotas y senador radical.

Nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía (CDS), nos inspira la defensa a ultranza de nuestros valores patrios y la territorialidad soberana de Chile y agrupa a todos aquellos chilenos que posean estos mismos valores y principios.

Don Exequiel González Madariaga fue uno de ellos y miembro Honorario de nuestra Corporación sin importar el color político de los chilenos de corazón bien puesto que la componen, ya que sólo nos importa el bien de Chile y la defensa de nuestros patrimonios, para legar a nuestros hijos los valores que alguna vez inspiraron a destacados miembros del Partido Radical de otrora, a cerrar filas en lo que fuera antes "Patria y Soberanía".

Lamentamos que los representantes actuales del Radicalismo ignoren u olviden las enseñanzas de los Radicales de antaño.

Le invito desde su escritorio a visitar nuestro sitio web www.soberaniachile.cl. Ahí podrá apreciar e imbuirse de nuestros Principios, Fundamentos y acciones de nuestra Corporación.

Le saluda a nombre del directorio,

Jorge Figueroa Cruz
Presidente CDS

CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY

Santiago,
Lunes 19 de noviembre de 2007

Sr. Alejandro Foxley Rioseco
Ministro de Relaciones Exteriores
Santiago de Chile
presente

CANCILLERÍA CHILENA EN LA ENCRUCIJADA HISTÓRICA

De nuestra consideración:

Entrevistado por un medio de comunicación peruano (*CPN Radio*, 9 de noviembre de 2007) a propósito de la controvertida Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago, Ud. declaró que con Perú (los destacados son nuestros): *"Se conversó brevemente sobre el tema de La Haya, porque ese es un asunto que ya se había hablado bastante... y queremos que ese tema no se mezcle CON LO QUE DE VERDAD IMPORTA"*.

En cualquier país situado en un peldaño superior de la escala evolutiva de las naciones, esta declaración probablemente le habría costado el cargo ministerial. Sin embargo, aquí ya no sorprende semejante afirmación proviniendo de Ud., señor Foxley, que ocupa la Cancillería de Chile precisamente por el criterio que domina en su conglomerado de usar el Ministerio de Relaciones Exteriores para pagar favores políticos. En su caso, permaneciendo allí sólo para compensar la salida de su correligionario DC Andrés Zaldívar desde el Ministro del Interior.

Su paso por la Cancillería de Chile, en consecuencia, ha estado marcado desde el principio por polémicas e intrigas más dignas de la "opinilogía" que de la alta política. Luego de episodios patéticos, como la falsa denuncia sobre el oro que el fallecido General Augusto Pinochet supuestamente mantenía en las bóvedas de un banco extranjero, hasta la prepotente censura del documental *"Epopeya"* (en otra de sus constantes sumisiones a los caprichos de las autoridades peruanas), Ud. sólo ha demostrado ser un excelente y obediente miembro del tenebroso internacionalismo de la cofradía *Trilateral Commission*, pero carente de las dotes necesarias para conducir la más estratégica de las carteras ministeriales de nuestro país.

Así nos explicamos, además, que Ud. haya votado a favor de los intereses argentinos sobre Campo de Hielo Patagónico Sur en el Acuerdo Parlamentario de 1998; o que ahora último haya hecho su parte ante las presiones del Gobierno del Perú y de depredadores empresarios chilenos que exigían el nuevo "perdonazo" de extranjería para los inmigrantes ilegales; y que también considere que los miles de kilómetros de soberanía marítima chilena apetecidos por el expansionismo peruano ya no corresponden a *"lo que de verdad importa"*. Qué coincidencia, entonces, que durante su ministerio nos encontremos en uno de los peores momentos históricos de nuestras relaciones exteriores en lo relativo a nuestra integridad territorial, con pretensiones declaradas del Perú y de Bolivia en el mar del Norte Grande, de Gran Bretaña sobre la zona Antártica Chilena y de la Argentina en Campo de Hielo Patagónico Sur, grave situación que permanece sólo momentáneamente paralizada. Por si todo esto fuera poco, Ud. ha permitido que en nuestro país continúen circulando mapas sin este último territorio y ha dejado de lado todos los esfuerzos que permitieron afianzar nuestra posición en el Mar Presencial Chileno; también ha corrido a buscar un abrazo íntimo con la Argentina por el problema de las nuevas pretensiones británicas en la Antártica, como si nosotros no fuéramos una nación independiente y como si requiriéramos por "aliado" a ese mismo país platense que, con incidentes históricos como la escandalosa Declaración Frondizi de 1961 y el circo del "gobierno antártico argentino" de 1973, ha demostrado todavía menos respeto al Tratado Antártico de 1959 que cualquier tercero, de modo que resulta contraproducente su intención de levantar un emotivo frente común con Buenos Aires para hacer valer nuestros

derechos frente a Gran Bretaña u otro país con aspiraciones antárticas.

En lo relativo al caso del límite marítimo Chile-Perú, es evidente que, junto con llevar a La Haya sus pretensiones expansionistas de cambiar la delimitación, Lima buscará cumplir con una estrategia de presionar a Chile en todas las instancias posibles y crear un clima de tensión diplomática y militar que le permita compensar la precariedad y falta de argumentos con que se presenta ante el tribunal internacional, con la posibilidad de adelantar acuerdos directos con el mundo político chileno, proclive de manera vernácula al entreguismo, recurriendo así a un modelo que se ha repetido varias veces en nuestra historia y que ya nos ha costado 1.265.000 kilómetros cuadrados de territorio a cambio de promesas incumplidas de paz y amistad.

Sinceramente, las señales que Ud. ha dado hasta ahora y en innumerables otras ocasiones, confirman que no podría haber un Ministro de Relaciones Exteriores chileno más adecuado para estas oscuras tretas trazadas por el Perú sobre nuestro mar de Arica.

Debido a los hechos expuestos y a la encrucijada histórica en que se encuentra nuestra Cancillería contrastados con sus últimas declaraciones, le solicitamos por el bien del país y por el de su propio prestigio renunciar lo antes posible a su secretaría de Estado, ya que Chile necesita urgentemente un Ministro de Relaciones Exteriores competente, decidido y sólido para enfrentar esos gravísimos problemas que se vienen encima y que Ud. mismo ha ayudado a engendrar, gracias a su extraordinaria debilidad y falta de compromiso con el interés nacional.

Ninguna administración gubernamental ni menos ministerial, tiene derecho a regalar un centímetro de los territorios chilenos, que no pertenecen al Gobierno, ni al Congreso, ni a los políticos de turno, sino a los 16 millones de habitantes de hoy y a todas la generaciones por venir, hasta el fin de los tiempos, por mucho que Ud. no considere este principio como *"lo que en verdad importa"* en las relaciones exteriores y ante el propio juicio de la historia.

Atte. a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

TAXI AÉREO

Carta enviada al área periodística de los principales medios de comunicación nacionales, el 21 de agosto de 2007

Señor Director:

De acuerdo con información entregada por La Tercera del 21 de agosto 2007, página 4, el Ministro de Defensa chileno viajará a Haití en Septiembre próximo, a la reunión de la Misión de Estabilización de Haití.

Lo curioso de la noticia es que el Ministerio utilizará un avión de la FACh que pasará a buscar a Nilda Carré en Buenos Aires, a Walter San Miguel a Santa Cruz Boliia, y a Lorena Escudero en Quito. Muy amable.

La FACh hará servicio de Taxi Aéreo sin taxímetro, supongo.

Le saluda atentamente,

Benjamín González Carrera

EL VICIO DE TRAICIONAR A CHILE... ¿A CAMBIO DE QUÉ?

Santiago,
miércoles 18 de abril de 2007

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Presidente del Senado
presente

De nuestra consideración:

> *"La supeditación de Chile a la política argentina, viene de muy lejos, desde las guerras de la Independencia, y por razones psicológicas, se ha mantenido casi inalterable hasta nuestros días en la historia de las relaciones entre ambos pueblos (...) Los incidentes fronterizos provocados por nuestros vecinos desde hace cerca de cien años, suscitan cierta cólera en el pueblo chileno cuando, como en el caso del asesinato del teniente Merino, van demasiado lejos, pero por lo general, esos incidentes producen más que nada, una impresión penosa. Nos duele tener que protestar, y las reclamaciones oficiales de nuestro gobierno, sin frases enérgicas, consisten principalmente en llamados a la unión entre pueblos hermanos. Si el incidente fronterizo es demasiado grave, algunos grupos de jóvenes manifiestan bulliciosamente durante dos o tres días y la prensa publica serenos editoriales predicando la concordia en nombre de intereses económicos comunes. Luego todo queda en calma y volvemos a mirar con simpatía por encima de los Andes. Sin introversión alguna reconocemos la superioridad de nuestros inquietos vecinos los cuales saben halagar, cuando llega el momento, la vanidad de nuestros políticos, intelectuales y otros. Así, por ejemplo, a raíz de la humillación que sufrimos por el atropello de la marina argentina en el islote Snipe, el gobierno de Buenos Aires condecoró a varias personalidades chilenas, entre ellas el Presidente del Senado. El único que en esa ocasión declinó el honor fue el almirante Hernán Cubillos Leiva. Los demás recibieron la medalla de manos del embajador y la celebraron bebiendo a la fraternidad de los pueblos".*
> (Salvador Reyes, "Fuego en la Frontera", 1980, pp. 31-32)

Como señalamos en nuestra carta dirigida a Ud. el martes 6 de marzo pasado, el Presidente Eduardo Frei Montalva y su Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux, iniciaron un proceso de entrega de Laguna del Desierto tras la cobarde y artera invasión argentina de noviembre de 1965, ocasión en que más de 100 gendarmes abrieron fuego en forma sorpresiva contra un grupo de cuatro carabineros acompañados de dos pequeños hijos de uno de los varios colonos chilenos que habían comenzado a habitar este territorio desde 1921. El episodio es recordado por el asesinato del joven Teniente Hernán Merino Correa, alcanzado por las balas de sus verdugos.

La Moneda emitió una elocuente y decisiva Declaración Pública condenando los hechos y demostrando que el territorio era *"incuestionablemente chileno"* (en palabras textuales). Nuestra Corporación publicó como inserción en "El Mercurio" esta *Declaración*, el 16 de mayo de 1993. Sin embargo, Frei Montalva nada hizo por

recuperarlo y terminó legitimando tal acción de conquista. Valdés Subercaseaux, por su parte, nunca renunció a la Cancillería como debería haberlo hecho si, según aseguraba en la Declaración, estaba en contra de la invasión y de la presencia argentina en el territorio. Por el contrario, prefirió mantenerse en el ministerio, participando de este acto de traición a nuestra soberanía. Para peor, continuaron apoyándose internacionalmente las pretensiones del vecino sobre las islas británicas Falkland, presa de la lealtad a no sabemos qué clase de compromisos entre Santiago y Buenos Aires, probablemente vinculados a beneficios íntimos.

Durante su pésima presidencia, Patricio Aylwin Azócar aceptó conversar soluciones políticas para temas limítrofes, con los argentinos aún metidos en Laguna del Desierto y basándose en propuestas platenses (Línea Poligonal) trazadas sobre cartografía adulterada argentina, donde se falsea la posición del monte Stokes y la distancia a los fiordos del Pacífico, por ejemplo. El Presidente Carlos S. Menem realizó una consulta ciudadana sobre este tema. En Chile, en cambio, se procuró mantenerlo a espaldas de la opinión pública, con la complicidad de la prensa y, en algunos casos, hasta interviniendo con presiones sobre medios. Sabemos que los organismos ministeriales se resistían a proporcionar cualquier información al respecto y los departamentos de prensa de La Moneda y el Congreso alegaban desconocer todo lo relacionado con el asunto.

¿Cómo pudo un Presidente de la República trabajar con un mapa proporcionado por una de las partes, más encima falsificado y que, para colmo, esto no haya sido advertido por la Dirección de Fronteras y Límites? ¿Acaso no nos dice eso que se trata de una operación planificada para ceder territorio? ¿Cómo pudo destinarse un proceso con la importancia del de Laguna del Desierto a un tribunal no calificado, en lugar de una instancia como La Haya, a la que, según Aylwin, no se recurrió por "razones económicas" mientras ese mismo presidente pagaba sobresueldos a sus ministros (¿asociación ilícita?) también según su propia confesión?

En 1994, Frei Ruiz-Tagle acató con su Canciller José Miguel Insulza un fallo totalmente adverso, sin haberlo leído, según su propia declaración y como se deduce también del escaso margen de tiempo entre su comunicación vía fax a Santiago y la aceptación del mismo por parte del Gobierno. Aunque existían instancias para revertirlo, no se recurrió a ellas y se descartaron. El Ejecutivo tampoco instruyó a sus parlamentarios para que votaran a favor de los intereses nacionales en Campo de Hielo Patagónico Sur. Por el contrario, en el Senado y la Cámara todos los concertacionistas votaron en bloque a favor de la Argentina, con colaboración de importantes parlamentarios de la "oposición". Por si esto fuera poco, se permitió que la masonería argentina hiciera un imprudente y poco discreto lobby de presión sobre sus *hermanos* entre los legisladores chilenos, para que votaran a favor del Acuerdo Parlamentario de 1998, tal como nuestra Corporación lo denunció en todas sus letras en una carta pública del 18 de mayo de 1999, publicada en el diario "Las Últimas Noticias".

Dado el curso que tomaron los acontecimientos en 30 años, entonces puede decirse con justicia que Eduardo Frei Montalva es iniciador de un proceso cerrado por Ud., Eduardo Frei Ruiz-Tagle, de modo que la responsabilidad por la nefasta entrega de Laguna del Desierto y,

eventualmente, Campo de Hielo Patagónico Sur, quedó “en familia”, ya que lo iniciado por el padre, lo consumó el hijo.

La conclusión visible de estas políticas serviles, entreguistas y pusilánimes es que siempre se esté litigando sobre territorio chileno... ¿Y qué gobierno revertirá la situación? Ud. aseguró haber cerrado en 1999, todos los conflictos limítrofes con el Perú, tras regalarles la administración un muelle con aduana y bodegas en Arica. Ahora, cuando ese mismo país pretende hacer variar el límite marítimo con Chile, Ud. ha caído en un completo silencio somnoliento, tal como actuaba con relación a Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur, a pesar de haber sido una pieza clave en ambos litigios para la defensa del interés nacional, siguiendo la misma senda de Frei Montalva, Valdés Subercaseaux, Aylwin Azócar, SIlva Cimma e Insulza Salinas, entre otros.

Resulta incomprensible que la mayoría de Uds., la privilegiada casta de los políticos chilenos, realicen sin remordimiento alguno un acto de traición detrás de otro. ¿Qué es lo que reciben por tales actitudes? ¿Qué recompensa reporta el delito sistemático de la alta traición a la soberanía nacional? ¿Qué clase de carencia pueden tener Uds. y que no cubran las formidables dietas que debe pagarle el sistema público de este mismo país al que muchas “autoridades” parecen tenerle alergia y al que están dejando cada vez más pequeño y estrecho? Abultados sueldos que, por cierto, nosotros los ciudadanos les pagamos para que defiendan los intereses nacionales, no los foráneos. Mientras tanto, nos cortan el gas desde Argentina, nos exigen “salida la mar” desde Bolivia y Perú amenaza con poner sus garras sobre el mar chileno de Arica. Esto, porque los enemigos de Chile y los grandes traidores refrendados por nuestra historia, siempre han estado confabulados desde el interior de La Moneda y el Congreso Nacional.

El estado al que nos han conducido es el de “tirar y abrazarse” con Chile en materias limítrofes. No importan los tratados vigentes, ni el derecho; ni siquiera la racionalidad de las pretensiones: cualquiera pide lo que sea y, en vez de respuestas enérgicas, La Moneda y la Cancillería vuelven rumiar los consabidos discursillos de hermandad, los llamados a la amistad vecinal y la apolillada friega de las inversiones chilenas en uno u otro país, como si fuera responsabilidad de los chilenos en general garantizar la estabilidad y las utilidades de unos pocos, con el territorio que nos pertenece a TODOS; no sólo a los 16 millones de hoy, sino también a los de ayer y los de mañana... NO A UDS. Y quien regala lo que no le pertenece está cometiendo, por lo tanto, un robo.

Concluimos recordando que todo chileno tiene en su corazón dos madres: La que da el ser y la Patria. Uno ama a su madre, la respeta y la protege. Es una obligación sagrada. Por eso, la actitud del entreguismo es incomprensible y sólo hace meditar sobre lo que el entreguismo recibe a cambio.

Finalmente, si Ud. o alguien más se siente injuriado por el tenor de esta carta (y ya que ni Ud. ni nadie se ha atrevido a debatir públicamente con nosotros, luego de la invitación que hiciéramos en nuestra misiva anterior), recordamos que tienen la posibilidad de recurrir tranquilamente a los tribunales de justicia y permitirnos demostrar así el fundamento de todas nuestras denuncias, que de todos modos serán comprobadas y demostradas ante la historia.

Atentamente a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director General)
Carolina Ruiz-Tagle Undurraga (Directora Adjunta)
María Cecilia Sánchez Echaurren (Coordinadora)
María José Irarrázaval Echenique (Coordinadora)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)
Constanza Paulsen Hübner (Secretaria de Comunicaciones)

c.c.: A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

CARTA AL EX PRESIDENTE EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

Enviada a destino el 06 de marzo de 2007

Santiago,
Martes 06 de marzo de 2007

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Presidente del Senado
presente

De nuestra consideración:

Por razones estratégicas, los EE.UU de América compraron la región de Alaska al Imperio Ruso en 1867, por US$ 7.200.000 en oro, territorio que proporcionó una infinidad de recursos mineros, forestales, energéticos, turísticos y acceso a la valiosa biomasa del mar de Bering, además de una posición vital para los intereses del país durante la Guerra Fría y para la proyección sobre el Ártico.

En contraste, catorce años después Chile le regalaba a la Argentina 1.189.566 km.2 de territorio de la Patagonia oriental, perdiendo su condición bioceánica y el control de la que fuera la única vía de comunicación atlántica-pacífica hasta inaugurado el canal de Panamá, en 1914. Hoy, el territorio patagónico sustenta la valiosa ganadería de la Argentina, de unas 25.000.000 de cabezas, y la provee de gas, petróleo, uranio, molibdeno, carbón y otras riquezas. Tanto así, que ahora Chile depende de esos recursos, provenientes de los mismos territorios regalados.

En 1964, asumió la Presidencia de la República Eduardo Frei Montalva. Su Canciller era Gabriel Valdés Subercaseaux. En noviembre del año siguiente, Gendarmería Argentina invadió el territorio chileno de Laguna del Desierto. Un piquete de 104 efectivos, acompañados hasta de *"corresponsales de guerra"*, atacó a mansalva a cuatro carabineros de Chile que estaban acompañados de dos niños hijos de un colono, asesinando vilmente al Teniente Hernán Merino Correa e hiriendo a otro uniformado. En los cinco años restantes, el Gobierno de Frei Montalva nada hizo para sacar a los invasores, a pesar de los cerca de 700 carabineros que, concentrados en Villa O'Higgins por siete meses, esperaban la orden de recuperar la zona, que jamás llegó. Entre ellos, el

entonces Capitán Rodolfo Stange Oelkers y el Teniente Sergio Rodríguez Wallis. El ex Canciller Valdés Subercaseaux, por su parte ocupó entre 1990 y 2006 el cargo de Senador de la República, período en el que jamás abrió la boca para defender Laguna del Desierto o Campo de Hielo Patagónico Sur, apoyando incluso la propuesta "poligonal" argentina, cuya traza arrebata a Chile 33.000 hectáreas al Norte del Parque Nacional Torres del Paine.

Tales actitudes quedan señaladas en la historia como actos de cobardía, desidia y falta de coraje, pues legitimaron un acto de invasión y vulgar piratería territorial como mecanismo válido para modificar fronteras. Quizá la explicación esté en la famosa frase de Napoleón: *"Todos los hombres tienen su precio"*.

Patricio Aylwin Azócar, siguiendo esta tradicional mentalidad entreguista de que regalar territorio es la forma de preservar la paz, las buenas relaciones y la lealtad vecinal, firmó en 1991 una infame Declaración Presidencial para permitir el regalo de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur.

Aunque recientemente ha admitido que en su Gobierno también se apropiaron recursos fiscales para "sobresueldos" de Ministros y otros funcionarios, en su momento Aylwin declaró que la cuestión territorial de Laguna del Desierto no la enviaría a la Corte Internacional de La Haya, sino a un viciadísimo tribunal especial, por razones de *"economía"*. Es decir, alcanzaban los fondos del Fisco para robárselos, pero no para destinarlos a la defensa de los intereses nacionales más elementales.

Durante el siguiente Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (su mandato), el Canciller José Miguel Insulza, poco antes de abandonar su cargo ministerial, se reunió con el directorio de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía. Allí descubrimos con sorpresa que desconocía que Chile había sido nación bioceánica hasta 1881 y se mostró totalmente ignorante de algunos importantes temas históricos y geográficos de nuestro país. Aun cuando hoy podamos decir que Ud. jamás debió haber designado a alguien así en el Ministerio de RR.EE., sabemos de sobra que el problema consiste en que la Cancillería de Chile se usa para pagar favores políticos: Enrique Silva Cimma (por bajar su precandidatura, en favor de Aylwin), Soledad Alvear (por haber sido la carnada para el voto femenino en la campaña de Lagos) y Alejandro Foxley (para atraer la fidelidad DC a Bachelet). Curiosamente, ninguno de ellos era diplomático de carrera.

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, según su propia declaración, Ud. y el entonces Canciller Insulza, acataron contra reloj un fallo adverso a Chile, que terminó de arrebatar los 560 km.2 de Laguna del Desierto. Territorio que no pertenecía ni a Ud., ni a su gabinete, ni a los parlamentarios, sino a los 16 millones de habitantes de nuestro país, a sus descendientes y a todas las generaciones venideras, hasta el final de los tiempos. Con esto no sólo terminó siendo cómplice de un acto de agresión al interés nacional, sino culpable en su condición de Presidente de la República, cuando al votarse en 1998 en el Congreso la aberrante línea "poligonal" para Campo de Hielo Patagónico Sur, nada hizo para que los parlamentarios de la Concertación votaran a favor del interés de la misma Patria que debe soportar la pesada carga pública de pagarles sus enormes dietas. Pareciera ser más bien que Ud. los instruyó para votar por el interés argentino, ya que todo el bloque gobiernista votó a coro en contra de Chile, algo lindante en la figura de ALTA TRAICIÓN A

LA PATRIA, además sugerir una *asociación ilícita para delinquir*, según se desprende de la lectura de los deberes constitucionales a los que estamos sujetos todos los chilenos, incluyendo la casta privilegiada de sus políticos.

Cabe advertir también, que la Concertación contó entonces con muchos socios inesperados en la Alianza, también a favor de la Argentina, lo que nos demuestra que el entreguismo no tiene color político. Entre otros: los Senadores Sergio Romero, Andrés Chadwick, Carlos Cantero, Sergio Diez, Sergio Fernández, Julio Lagos; además de los Diputados Gustavo Alessandri, Alberto Espina, Cristián Leay, Arturo Longton y Lily Pérez.

Cuando Aylwin asistió en 1992 a la ExpoSevilla, en España, inició un discurso diciendo: *“Vengo de un país lejano y pequeño”*. Curiosamente, abandonó la presidencia dejándolo más reducido. Poco después, al comunicarse la pérdida de Laguna del Desierto, confesó su íntimo sentir con una frase artera, traidora e indigna de un ex Presidente, que le pesará hasta el final de su existencia: *“Qué importan pedacitos más, pedacitos menos”*. Frase que, sin embargo, tiene el mérito de representar a gran parte de nuestra clase política, con algunos miembros tan ignorantes que creen que las riquezas salen del aire y no de los territorios marítimos o terrestres, que generan los recursos de un país.

La “poligonal” fue el zapato chino que nos dejó Aylwin, hecho sobre un mapa adulterado, con la toponimia falsificada (monte Stokes y otros hitos), como hemos demostrado hasta la saciedad. No es coincidencia que, por entonces, también haya comenzado a forjarse la hoy llamada cultura de la corrupción, pues la ideología de la corrupción es simiente de la ideología de la traición, ambas motivadas por mezquindades, sectarismos e intereses particulares. Las manos de la corrupción sacan la billetera y pasan el fajo a las manos de la traición; ésta acepta, y ambas se echan a reír.

Tampoco es casual, por ende, que con la desastrosa gestión sobre Laguna del Desierto y Campo Patagónico de Hielo Sur, el resto de los vecinos haya decidido exigir también su tajada. ¿Cómo no va a ser “pequeño” nuestro país, entonces, si nuestras clases políticas nos han convertido en la más baja prostituta del barrio, dispuesta a todo y a un precio modesto para ceder a cualquier humillación? ¿Cómo no iba a ser así, si ya hemos regalado a la Argentina 1.265.000 km.2 de territorio (doble de la superficie continental actual) esperando una reciprocidad que JAMÁS en la historia se ha dado? ¿Qué han conseguido estas políticas entreguistas, salvo hacer que Bolivia exija una salida al mar violando el mismo Tratado de 1904 que nos exige respetar, y que Perú pretenda modificar los límites marítimos con repugnante prepotencia, luego de que Ud. cumpliera unilateralmente las obligaciones del Tratado de 1929, al ceder una instalación portuaria en Arica?

Finalizamos reafirmando ante Ud. que nuestra posición es exigir que no se vuelva a entregar NI UN CENTÍMETRO MÁS DE TERRITORIO CHILENO, NI UNA GOTA DEL OCÉANO PACÍFICO. Nuestra soberanía no se regala y no se negocia, pero por sobre todo NO SE DISCUTE. Como ya antes hemos anunciado, haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para bloquear y confrontar a quienes vuelvan a priorizar intereses traicioneros, personalistas y esencialmente entreguistas, por encima del interés y la dignidad nacional.

Y, como seguramente Ud. estará en desacuerdo y considerará que erramos al anticipar el juicio histórico que pesará sobre su memoria y la de Aylwin Azócar, de Insulza Salinas, de Silva Cimma, de Valdés Subercaseaux, de Frei Montalva, etc., lo emplazamos por la presente a iniciar con nosotros un debate público, en condiciones y características que Ud. señale. Esperaremos su respuesta al respecto.

Atentamente a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director General)
Carolina Ruiz-Tagle Undurraga (Directora Adjunta)
María Cecilia Sánchez Echaurren (Coordinadora)
María José Irarrázabal Echenique (Coordinadora)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)
Constanza Paulsen Hübner (Secretaria de Comunicaciones)

c.c.: A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

CAMINO EN PUMALÍN

Publicada en el diario "La Tercera" del jueves 02 de noviembre de 2006

Señor Director:

El 28 de octubre, en carta al director publicada en este diario, el señor Douglas Tompkins se refiere al trazado de la importante conexión con la provincia de Palena.

El norteamericano, propietario del Parque Pumalín, insiste en el camino por el borde costero, lo que implica dos transbordos: uno en Hornopirén o Pichanco hasta la isla Huequi (bastante largo), y otro de Buill a Caleta Gonzalo, en casa de Tompkins.

Lo que no ha querido comprender el propietario del parque, es que Chile necesita una conexión continua y permanente por tierra con el sur, para evitar las dificultades climáticas que siempre complican el paso y disponibilidad de los transbordadores.

Faltan por construir 64 kilómetros desde Fiordo Comau a Lepteco. La mitad de este recorrido pasa por el fundo de la Fundación Huinay de Endesa-Universidad Católica, quienes no han abierto la boca para quejarse por el paso de la carretera. Luego, el señor Tompkins está aislado, reclamando contra la verdadera conexión de Puerto Montt con el sur de Chile que propone el ministro Eduardo Bitrán.

Benjamín González Carrera
Corporación de Defensa de la Soberanía

CAMPO DE HIELO SUR

Publicada en el diario "El Mercurio" del jueves 26 de octubre de 2006

Sr. Director:

La Directora de Fronteras y Límites, doña María Teresa Infante, respondió a nuestra carta sobre Campo de Hielo Sur publicada en vuestro medio, insistiendo en la validez del mapa base del Acuerdo de 1998, a pesar de estar viciado de adulteraciones groseras, como su flagrante violación del Protocolo de 1893 (que impide a Argentina *"pretender punto alguno hacia el Pacífico"*) y en donde el monte Stokes aparece superpuesto a un cerro menor, ubicado tantos kilómetros más al Sur que habría sido imposible divisarlo desde donde lo hicieron los peritos Barros Arana (Chile) y Moreno (Argentina) al producir las Actas de 1898. Nos remitimos, al respecto, a las denuncias y pruebas presentadas oportunamente por dos montañistas y expertos conocedores de la zona: Eduardo García Soto y Eduardo Rojas Ávila, ambos asesores de nuestra Corporación, quienes demostraron hasta la saciedad estas y otras burdas falsedades del mapa. Ambos ya han fallecido y nadie los pudo refutar en vida.

Expuesta así la debilidad argumental de la principal defensa que la máxima autoridad de la Difrol ha ofrecido para el Acuerdo de 1998, volvemos a proclamar a nombre de nuestra corporación su insanable nulidad por estar trazado en base a adulteraciones cartográficas e imprecisiones toponímicas inaceptables.

Jorge Figueroa Cruz
Presidente
Ramón Arrau Merino
Vice Presidente
Corporación de Defensa de la Soberanía

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR

Publicada en "El Mercurio" del viernes 13 de octubre de 2006

Señor Director:

Sobre el artículo publicado por María Teresa Infante, directora de Fronteras y Límites, advertimos que al aprobarse la "solución" de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur, Chile pierde 1.450 km cuadrados; y que al aceptar la poligonal por base, queda cortado en dos, con Argentina a 5 km del fiordo Andrews y con acceso al Pacífico en unos 30 años (calentamiento global). En el Acuerdo de 1998, la segunda poligonal propuesta por los vecinos es arbitraria e injusta, pues reparte "equitativamente" este territorio chileno y viola el Protocolo de 1893 que prohíbe a Argentina pretender dominio alguno hacia el Pacífico. También viola la dirección Norte-Sur en que debía ir el límite, explícitamente indicada así en el Laudo de 1902, ya que ingresaría al territorio chileno desde el Fitz-Roy en ángulo recto al poniente, por 28,6 kilómetros.

En oposición a lo sugerido por la Difrol, ninguno de los dos tramos de la poligonal va exactamente por cumbres que dividen aguas o por el encadenamiento principal andino: más bien se interna en terreno plano sin picachos ni accidentes geográficos donde apoyarse. Contradictoriamente, el Acta del 1º de octubre de 1898, firmada por los peritos Barros Arana (Chile) y Moreno (Argentina), precisaba la misma frontera en dos cordilleras: la del Fitz-Roy y la del Stokes, los más altos montes de cada una. La treta argentina ha sido, ahora, trasladar el Stokes al suroeste del monte Daudet, donde termina este límite,

creando además un "bolsón" fronterizo que le entrega 33 mil hectáreas del norte de nuestro Parque Nacional Torres del Paine. Esto, porque el Acuerdo de 1998 fue estudiado por el Senado chileno sobre un mapa argentino adulterado, falsificando esta ubicación del Stokes y ocultando las distancias a los fiordos del Pacífico, lo que hace su aprobación jurídicamente imposible. Y como nuestro Instituto Geográfico Militar asegura ahora carecer de una carta actualizada de la zona, nos preguntamos si en realidad éste no estará al alcance del público por instrucciones de la Difrol, pues tal fue la excusa para usar como base este mapa argentino ilegítimo, quedando pendiente, por lo tanto, la pregunta que no ha contestado María Teresa Infante: ¿En qué etapa de trámite se encuentra el Acuerdo de 1998?

Así, por los antecedentes históricos, por la falsedad del trazado propuesto y por el mapa argentino adulterado, rechazamos absolutamente el Acuerdo de 1998 y exigimos declararlo "insanablemente nulo", recordando que Campo de Hielo Patagónico Sur ha sido y seguirá siendo por siempre territorio chileno.

Jorge Figueroa Cruz
Presidente
Corporación de Defensa de la Soberanía

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR

Santiago, 2 de octubre de 2006 (A todos los medios de prensa nacionales)

Señor Director
Presente

Hacemos referencia al artículo sobre este territorio chileno de María Teresa Infante, directora de Fronteras y Límites, aparecido en el diario El Mercurio del 22 de septiembre de 2006, página A2.

En primer lugar, debemos destacar que en caso de aprobarse el Acuerdo de 1998, Chile perdería 1.450 kilómetros cuadrados de territorio, fuera del 1.265.000 kilómetros cuadrados ya regalados a Argentina, incluida la Patagonia Oriental de un millón de kilómetros cuadrados con la costa Atlántica, entregados con solo discursos por tratados desde 1881 a 2006. Chile, hasta 1881 era una Nación Bioceánica y controlaba el Estrecho de Magallanes, única vía fluvial natural en el mundo que une el Océano Atlántico con el Pacífico, ya que tenía soberanía sobre los territorios adyacentes). De aceptarse la Poligonal, Chile quedaría cortado en dos, Argentina quedaría 5 kilómetros del fiordo Andrews y con el calentamiento de la Tierra en 20 ó 30 años más, Argentina quedaría en el Pacífico con su proyección marítima de 200 millas, además de quedarse con 30.000 hectáreas de nuestro Parque Nacional Torres del Paine.

El Acuerdo de 1998 representa la segunda Poligonal propuesta por nuestros vecinos del Este, inventada, arbitraria e injusta, debido a la insaciable hegemonía argentina para repartirse con ellos "equitativamente" nuestro territorio glacial. Viola el principio acordado desde los primeros tratados sobre la prohibición para Argentina de pretender dominio alguno en el Pacífico, como a Chile en el Atlántico. También viola el principio sobre el trazado de la frontera de Norte a Sur.

La Poligonal argentina propuesta ingresa a territorio chileno desde el monte Fitz-Roy en ángulo recto al poniente por 28,6 kilómetros,

vulnerando el principio de su recorrido de norte a sur.

El límite actual fijado por tres tratados, va desde el Fitz-Roy al Huemul, el Torre, Campana, Murallón, Bertrand, Bolados, Peineta, Stokes (ahora bautizado Mayo por los argentinos), Cervantes, Onelli, Spegazzini y Daudet, que dividen las cuencas de hielos y aguas que se desplazan al Pacífico y al Atlántico. Esta Poligonal no va por cumbres que dividen aguas ni por el encadenamiento principal de Los Andes y se interna en terreno plano que no tiene en toda su extensión picachos ni accidentes geográficos en que apoyarse.

El Acta número Uno del 01 de Octubre de 1898 firmada por el perito chileno Barros Arana y el argentino Moreno, determina la frontera en Campo de Hielo Patagónico Sur en dos sectores: la cordillera del Fitz-Roy y la cordillera del monte Stokes (en su posición original), por ser los cerros más altos de cada uno. Debido a ello los argentinos han trasladado el Stokes al sur poniente del cerro Daudet donde termina esta frontera. Al hacer pasar la Poligonal por el nuevo Stokes, se produce un bolsón que entregaría a Argentina 30.000 hectáreas de nuestro Parque Nacional Torres del Paine.

El Acuerdo de 1998 ha sido estudiado por el Senado chileno sobre mapa argentino falsificado, como hemos visto, con el monte Stokes desplazado al sur, por lo cual su aprobación se hace jurídicamente imposible.

El Instituto Geográfico Militar chileno carece de mapa actualizado sobre Campo de Hielo Patagónico Sur, o no está al alcance del público por instrucciones de María Teresa Infante directora de la DIFROL, por lo que se ha utilizado el mapa argentino adulterado, ya mencionado.

Queda pendiente la pregunta que no contesta María Teresa Infante en su informe de "El Mercurio" del 22 de septiembre de 2006, como indicamos: ¿EN QUÉ ETAPA DE TRÁMITE SE ENCUENTRA EL ACUERDO DE 1998?

Otra pregunta abierta: ¿QUÉ COMPLEJO TIENEN LOS GOBIERNOS DE CHILE FRENTE A ARGENTINA EN PROBLEMAS DE LÍMITES?

Por los antecedentes históricos, por la falsedad del trazado, por el mapa argentino adulterado: RECHAZAMOS ABSOLUTAMENTE Y DECLARAMOS “INSANABLEMENTE NULO” EL ACUERDO DE 1998.

Saludan atentamente a Ud.

Corporación de Defensa de la Soberanía
Jorge Figueroa Cruz
Ramón Arrau Merino
Cristián Salazar Naudón
Benjamín González Carrera

TOMPKINS Y PUMALÍN

Carta publicada en "La Tercera" del 23 de septiembre de 2006

Sr. Director:

Las amenazas de Douglas Tompkins contra el Estado de Chile, exigiendo ser indemnizado si se concreta el trazado de la Carretera

Austral, no sólo confirma el escaso respeto del magnate a los acuerdos suscritos con nuestros gobiernos, sino también la complaciente resistencia que existe en Chile a aplicar las leyes de extranjería.

En efecto, el decreto ley 1.034 de 1975, artículo 15, dice textualmente que no pueden ingresar al país los extranjeros afiliados a doctrinas que atenten contra el orden o el sistema de gobierno, ni los *"agitadores o activistas de tales doctrinas"*, ni los que amenacen *"la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país"*. Luego, el artículo 17 establece que los extranjeros *"que durante su residencia incurran en alguno de los actos u omisiones"* indicados, *"podrán ser expulsados del territorio nacional"*.

En la Argentina, similares gestiones de Tompkins no fueron creídas y hasta se planifica hoy la expropiación de sus monopolios territoriales. Espero que, alguna vez, imitemos este ejemplo vecino, considerando que contamos con una ley de extranjería para ello.

Cristian Salazar Naudón
Corp. de Defensa de la Soberanía

CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO

Santiago, martes 12 de septiembre de 2006

Ministro de Relaciones Exteriores
Sr. Alejandro Foxley Rioseco
presente

De nuestra consideración:

Con fecha 02 de junio del presente año, remitimos a la Presidencia de la República, al Ministerio de RR.EE., a la Dirección de Fronteras y Límites y a todos los Senadores y Diputados, una denuncia sobre Campo de Hielo Patagónico Sur, revelando que la posición oficial de la Agentina ya estaba establecida a favor de su pretendida línea poligonal, y que así lo ha manifestado ese país sin rubores a través de la abundante cartografía que produce violando las restricciones establecidas en el Acuerdo Parlamentario de 1998, el que sólo está siendo respetado por la parte chilena y en circunstancias de que ni nuestra Cancillería, ni la DIFROL, han exigido alguna vez el retiro de esta clase de documentos ilegales.

Aunque sólo hemos recibido respuestas ligeras y algunas inaceptablemente evasivas, nuestra denuncia ha desencadenado una serie de revelaciones gravísimas sobre la situación real de Campo de Hielo Patagónico Sur, como que la Comisión Mixta destinada a concretar la delimitación jamás ha actuado, confirmando la imposibilidad técnica de cumplir con un instrumento tan irresponsable e improvisadamente concebido como dicho Acuerdo de 1998. Salvo, por supuesto, que se pretenda sumar dicho territorio a los 1.265.000 kilómetros cuadrados de soberanía territorial chilena que, desde 1881 en adelante, nuestra ilustre clase política ya ha entregado a la vecina República de la Argentina.

Sorprende también la ronda de complicidad de algunas autoridades chilenas con respecto a las postergaciones absurdas al cumplimiento del Acuerdo y al permanente desacato argentino. Por ejemplo, el intento de la Ministro de Defensa, Vivianne Blanlot Soza, de explicar estas

violaciones cartográficas como *"un error involuntario"*, algo desmentido por el propio gobierno argentino a las pocas horas, al ponerse del lado de lo que mostraba el mapa aludido. O el caso del ex miembro de la Comisión de RR.EE., Senador Jaime Gazmuri Mujica, alegando ahora que no existe "ninguna urgencia" para iniciar los trabajos de la Comisión Mixta, cuando era él mismo quien, durante 1998, declaraba públicamente la necesidad de aprobar la línea poligonal a la brevedad, filosofía con la cual su propia comisión parlamentaria permitió la modificación a goma y lápiz del mapa base del Acuerdo, al descubrirse -minutos antes de una sesión- que no coincidía con las imágenes satelitales de apoyo, precisamente por la falta de sustento y la falsedad esencial de la propuesta argentina (dato confirmado en el trabajo *"Campo de Hielo Sur: ¿un Triunfo o una Derrota?"*, del abogado Christian Grollmus Fritz, testigo presencial de esta insólita situación). Esta tesis de la urgencia de aprobar la línea poligonal fue sostenida, además, por el entonces Canciller José Miguel Insulza, al pretender condicionar la aprobación del proyecto de Tratado Minero con la ratificación argentina del Acuerdo, de modo que la postergación de las actividades de la Comisión Mixta sólo demuestran el absurdo y la inconsistencia de este instrumento.

Además, la actitud de nuestras autoridades y en particular del equipo encargado de asumir y vigilar los temas relativos a las fronteras y límites de la República, es decir, la DIFROL, ha sido inaceptable, recayendo la responsabilidad esencial por la actuación negligente de este organismo en la Directora de Fronteras y Límites, quien por estos días -y en medio de la polémica- no ha hecho más que intentar poner paños fríos a la ola de cuestionamientos y de denuncias que indican un actuar evidentemente inapropiado e ignominioso en el litigio de Campo de Hielo Patagónico Sur.

Por todo lo anterior, en nuestra calidad de ciudadanos chilenos que cumplen con el deber consagrado en nuestra Constitución Política de honrar y proteger el patrimonio soberano de nuestra Patria, exigimos:

> 1.- La inmediata e impostergable renuncia de la señora María Teresa Infante a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, por el notorio incumplimiento de las responsabilidades inherentes a su cargo.
>
> 2.- El desahucio inmediato e indeclinable de Chile al Acuerdo de 1998, por el desacato prepotente de la parte argentina, y por haber resultado imposible su aplicación al no haberse concretado jamás la Comisión Mixta respectiva. Así también, por estar viciado desde su origen, al gestarse de modo inconstitucional violando el Protocolo de 1893, las Actas de 1898, el Laudo de 1902, el Protocolo de 1941 y la Convención de Viena de 1969. Y, lo que es peor, por estar basado en cartografía adulterada de origen platense, que desplaza ilegítimamente hacia el Sur la posición del monte fronterizo Stokes y oculta de modo deliberado la penetración argentina hasta sólo 5 kilómetros del océano Pacífico, entre otras aberraciones.
>
> 3.- La restauración instantánea del criterio de delimitación válidamente establecido a perpetuidad y con el honor de las partes en instrumentos perfectamente vigentes, como el Protocolo de 1893, las Actas de los Peritos de 1898 y el

> Laudo de Su Majestad Británica de 1902, que definen de manera clara esta zona como territorio chileno, ahora cuestionado por mecanismos absolutamente inconstitucionales, como la Declaración Presidencial de 1991 y el Acuerdo Parlamentario de 1998, que se hace urgente declarar nulos por obsolescencia e inaplicabilidad flagrantes.

Atentamente a Ud. y esperando que nuestras palabras sean atendidas,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

c.c.: A la Dirección de Fronteras y Límites, DIFROL - A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

CAMPO DE HIELO SUR: REFRESQUEMOS LA MEMORIA
Enviada a todos los Senadores y Diputados el viernes 08 de septiembre de 2006

> Sr. Presidente del Senado
> Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle
>
> Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
> Diputado Antonio Leal Labrín
>
> A todos los Senadores y Diputados de la República
>
> *presente*

De nuestra consideración:

Confirmado ya que, en los hechos, se ha pretendido entregar bajo cuerdas el territorio chileno de Campo de Hielo Patagónico Sur a la vecina República de la Argentina, nos dirigirnos a Uds. para refrescar la memoria de varios de los honorables Diputados y Senadores del Congreso Nacional, pues esta infame nuevo despojo de soberanía chilena (que ha se intentado esconder con truculencias y explicaciones inaceptables, tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el Ministerio de Defensa Nacional) es consecuencia directa de una decisión del poder legislativo, por Uds. representado: el Acuerdo Parlamentario de 1998, el mismo destinado a *"precisar"* (*reformular*, en realidad) el tramo de frontera que hay desde el monte Fitz Roy hasta el Murrallón, además de trazar un límite absurdo e inaceptable en el sector del primer monte mencionado (que avanza hacia el Este ¡y se devuelve sobre su propia huella!) y de entregar 33 mil hectáreas al norte del Parque Nacional Torres del Paine, incluida la lengua del glaciar que alimenta el Lago Dickson, absoluta e incuestionablemente pacífico.

Pues bien: como sucedió también con el nefasto proyecto minero de Pascua-Lama al interior del Huasco sobre el que hoy varios ilustres parlamentarios rasgan vestiduras y se ofrecen para blandir altivas espadas de ecología y de lucha contra las transnacionales depredadoras, olvidando que votaron entusiastamente a favor del Tratado de Integración Minera del año 2000 (que era, por su propia

naturaleza, la simiente y la excusa para proyectos como el que hoy sustenta la compañía Barrick Gold en la zona referida), queremos recordar a todos Uds. cómo se dio la votación de ambas cámaras con relación al abominable Acuerdo Parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur, cuyas graves consecuencias recién comienzan a ser sentidas y -por fortuna para el país- sentidas dolorosamente por la conciencia pública... Es decir, por los votantes.

SENADORES QUE VOTARON EN CONTRA DEL ACUERDO 1998 (10/01/99):

- Carlos Bombal
- Julio Canessa
- Marco Cariola
- Antonio Horvath
- Hernán Larraín
- Jorge Martínez
- Evelyn Matthei
- Jovino Novoa
- Francisco Prat
- Mario Ríos
- Rodolfo Stange
- Beltrán Urenda

DIPUTADOS QUE VOTARON EN CONTRA DEL ACUERDO EN LA COMISIÓN DE RREE (18/05/99):

- Maximiano Errázuriz
- Carlos Caminondo
- Rosa González
- Ignacio Kuschel
- Juan Masferrer

DIPUTADOS QUE VOTARON EN CONTRA DEL ACUERDO 1998 (02/06/99):

- Claudio Alvarado
- Mario Bertolino
- Sergio Correa
- Eduardo Díaz
- Pablo Galilea

- Rosa González
- Juan Masferrer
- Luis Monge
- Darío Paya
- Manuel Rojas
- Alfonso Vargas
- Rodrigo Álvarez
- Carlos Caminondo
- Maria Angelica Cristi
- Julio Dittborn
- José Antonio Galilea
- Pablo Longueira
- Patricio Melero
- Iván Moreira
- Víctor Pérez
- Jorge Ulloa
- Baldo Prokuriça
- Francisco Bartolucci
- Alberto Cardemil
- Roberto Delmastro
- Haroldo Fossa
- José García
- Rosauro Martínez
- Dario Molina
- Jaime Orpis
- Carlos Recondo
- Enrique Van Rysselberghe.

SENADORES QUE PRESENTARON DEMANDA SOBRE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL VOTO EN LA CCDD (10/06/99):

- Carlos Bombal
- Julio Canessa

- Antonio Horvath
- Hernán Larraín
- Jorge Martínez
- Evelyn Matthei
- Francisco Prat
- Mario Ríos
- Rodolfo Stange
- Beltrán Urenda
- Marcos Aburto
- Fernando Cordero

SENADORES QUE VOTARON A FAVOR DEL ACUERDO EN PLENO (10/01/99):

- M. Aburto
- S. Bitar
- E. Boeninger
- C. Cantero
- F. Cordero
- A. Chadwick
- S. Diez
- S. Fernández
- A. Foxley
- C. Frei
- J. Gazmuri
- J. Hamilton
- J. Lagos
- J. Lavandero
- M. Matta
- R. Moreno
- R. Muñoz
- R. Núñez
- C. Ominami

- S. Páez
- A. Parra
- I. Pérez
- J. Pizarro
- S. Romero
- J. Ruiz
- M. Ruiz-Esquide
- H. Sabag
- E. Silva
- J. Valdés
- R. Vega
- J. Viera-Gallo
- Adolfo Zaldívar
- Andrés Zaldívar
- E. Zurita.

(Nota: los senadores M. Aburto y F. Cordero apoyaron subsequentemente la demanda al Tribunal Constitucional en contra del acuerdo).

SENADORES QUE VOTARON A FAVOR DEL ACUERDO EN LA COMISIÓN DE RREE:

- A. Chadwick
- J. Gazmuri (Presidente)
- S. Romero
- J. Valdés

DIPUTADOS QUE VOTARON A FAVOR DEL ACUERDO 1998 (02/06/99):

- M. Acuña
- S. Aguiló
- G. Alessandri
- I. Allende
- R. Arratia
- J. Bustos
- P. Cornejo

- S. Elgueta
- F. Encina
- A. Espina
- G. Girardi
- H. Gutiérrez
- M. Hernández
- F. Huenchumilla
- E. Jaramillo
- A. Jarpa
- J. Jiménez
- T. Jocelyn-Holt
- F. Letelier
- A. Longton
- Z. Luksic
- G. Martínez
- I. Mesías
- C. Montes
- W. Mora
- J. Mulet
- A. Muñoz
- P. Muñoz
- J. Naranjo
- A. Navarro
- J. Núñez
- S. Ojeda
- C. Olivares
- M. Ortiz
- A. Palma
- J. Palma
- J. Pérez
- L. Pérez,

- V. Reyes
- R. Rincón
- E. Riveros,
- J. Rocha
- M. A. Saa
- E. Salas
- L. Sánchez
- E. Silva
- L. Soto
- E. Tuma
- S. Urrutia
- S. Velasco
- S. Venegas
- C. Vilches
- E. Villuota
- I. Walker
- P. Walker.

"La historia los juzgará..."

Atte. a todos Uds. y sin otro particular

Corporación de Defensa de la Soberanía
Directorio - Secretaría General y RR.PP.
www.soberaniachile.cl

PD: El incumplimiento sistemático y descarado de la República de la Argentina a las restricciones establecidas para la presentación de la cartografía en el Acuerdo Parlamentario de 1998 (mismas que nuestra Ministra de Defensa intenta justificar simpáticamente como *"un error"*, creyendo que la población chilena estaría suficientemente afectada por la idiocia terminal como para creer semejante explicación), constituyen una causal para declarar de una buena vez el desahucio formal de este imprudente e inconstitucional instrumento, ya que se está acatando sólo unilateralmente (por Chile), como ha sucedido y seguirá sucediendo prácticamente en todos los acuerdos y protocolos que se firman con una república carcomida por un problema estructural de inmoralidad política, de corrupción y de atropello permanente a los tratados internacionales, como es la Argentina. Pedimos recordar, al respecto, la declaración ilegal de nulidad que realizó Buenos Aires en 1978 al Laudo de Su Majestad Británica del año anterior, para el canal Beagle, cuyo respeto se había comprometido a asumir *"con el honor"* de ambas naciones.

CAMPOS DE HIELO SUR

Publicada en "La Tercera" el jueves 27 de julio de 2006

Sr. Director:

En carta publicada el domingo pasado en La Tercera, la directora de Fronteras y Límites del Estado, María Teresa Infante, entrega una descripción tan simplista de la situación de Campo de Hielo Sur que sólo refuerza nuestras peores sospechas sobre esta pretensión argentina.

Al intentar aclarar que no existen "trabajos secretos", confirma la paralización de la actividad de la Comisión Mixta, pues sus labores necesariamente debían ser realizadas en reserva hasta ser publicadas en actas, algo que jamás se hizo. Agrega que por el Acuerdo de 1998 debe figurar como "impreciso" este punto fronterizo, olvidando que esto sólo lo cumple Chile.

En los mapas trasandinos dicho territorio aparece como argentino y nuestra Cancillería no ha movido una ceja contra tan permanente desacato. Minimizando la gravedad, comenta que las denuncias del peligro de que mapas y publicaciones argentinas ya violan esta restricción "carecen de veracidad". Cabe preguntarse entonces: por qué el acuerdo de 1998 obligaba a poner el parche blanco en la frontera "indefinida", si esto no tendría efectos.

Recordemos la abusiva edición de cartas y guías turísticas favorables a la Argentina, hechas hasta 1994, en pleno arbitraje para Laguna del Desierto, financiadas por el propio gobierno rioplatense. Extraña, además, que Infante como las demás autoridades que han reaccionado a nuestras denuncias, nieguen a coro la existencia de acuerdos hechos a espaldas de la ciudadanía en las relaciones exteriores, cuando estas argucias ya se usaron para ganar el voto favorable de los EEUU a José Miguel Insulza en la OEA.

En consecuencia, seguimos esperando conocer qué clase de acuerdos no dados a la luz son los que rigen en esta formidable y oscura operación contra nuestra soberanía nacional en Campo de Hielo Sur.

Jorge Figueroa Cruz
Presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía

CARTA A LA PRESIDENTE BACHELET SOBRE CAMPO DE HIELO SUR

Santiago, viernes 02 de junio de 2006
(Publicada en los diarios "Proa Regional" de San Antonio y "Estrategia")

Sra. Michelle Bachelet Jeria
Presidente de la República
presente

De nuestra consideración:

Por fuentes fidedignas y de plena confianza nuestra, nos hemos enterado con estupor que el territorio chileno de Campo de Hielo Patagónico Sur, finalmente, ha sido regalado a la Argentina como conclusión de la labor que la Comisión Mixta de Límites venía realizando en cumplimiento del Acuerdo Parlamentario de 1998, para la

modificación de la frontera en dicha zona, con lo que se terminó por aceptar como legítima la impostura y la aberración jurídica representada por la propuesta denominada *línea poligonal*, misma con la que el vecino país logró abrir el artificial litigio de este territorio y avanzar, así, un nuevo paso hacia el océano Pacífico, con la complicidad del entonces Presidente Patricio Aylwin Azócar y de su Canciller Enrique Silva Cimma, a través de la nefasta Declaración Presidencial Aylwin-Menem de 1991.

Esta situación viene a explicar la razón por la que hoy circula una gran cantidad de mapas argentinos que, haciendo caso omiso a las restricciones del acuerdo de 1998, han sido publicados con la legitimación de la línea base de la pretensión platense sobre nuestro territorio de Campo de Hielo Patagónico Sur, permanente acción ilícita a la que nuestra Cancillería JAMÁS HA RESPONDIDO. De hecho, este ministerio ha llegado a avalar tal actitud prepotente y desafiante, como a principios de 2004, cuando la Corte Suprema de Chile derivó una rogatoria de un juzgado de Ushuaia en cuyo pie de página decía: *"las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos"*, hasta la Cancillería de Chile, solicitando devolverla al tribunal argentino. La nota había pasado ya por este ministerio, siendo visada por la Dirección de Asuntos Jurídicos. En lugar de rectificar, el mismo departamento rechazó el reclamo de la corte y recomendó continuar con la tramitación para *"no entorpecer la fluida cooperación existente con la República Argentina en materia judicial"*.

A la luz de los nuevos y sorprendentes antecedentes que manejamos, comprendemos perfectamente, entonces, la razón ignominiosa con que nuestra Cancillería ha abordado dicho caso y muchos otros de abyecta violación al Acuerdo Parlamentario de 1998: Que el límite de Campo de Hielo Patagónico Sur está perfectamente decidido a favor de la pretensión *poligonal* argentina, mientras que nuestras autoridades sólo esperan el momento indicado para poder comunicar públicamente esta gravísima noticia, según nos lo confirma también nuestra fuente, con referencias que nos parecen incontestables. Esto explica, además, que la misma situación esté siendo repetida en importantes publicaciones internacionales, donde han aparecido señalados montes fronterizos de la zona como enteramente argentinos, sin que nuestras autoridades se pronuncien (Revista "Viajar", España, nov. 2002, pág. 30-31; "Levante" de Valencia, "Extra Verano", 30 jun. 2003, pág. 12; etc.).

Advertimos que las señales de este delicado asunto, las estábamos recibiendo desde hacían varios meses. En una reunión social realizada en noviembre de 2005 en la residencia de don Alonso Baeza Rivera, por ejemplo, a la que asistieron -entre muchos otros- la entones candidata a Senadora doña María Soledad Alvear y el Diputado Jorge Burgos Varela, el Presidente de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa Cruz, consultó directamente a la ex Canciller en qué estado se encontraban las actividades de delimitación-demarcación de Campo de Hielo Patagónico Sur, que habían sido entregadas a la Comisión Mixta por el Acuerdo Parlamentario de 1998. Su escueta respuesta fue que se trata *"de un problema de Estado"* y, por consiguiente, *se corrió* con la necesidad de contestar a la pregunta, a pesar de la expectación que generó entre los presentes. Dada la gravedad de este asunto y la necesidad de que nuestras autoridades se pronuncien al respecto, entonces procedemos a emplazar a la Presidencia de la República a respondernos -de manera concreta y sin evasivas- lo siguiente:

> 1.- ¿En qué estado real se encuentra la labor de delimitación-demarcación que realizó la Comisión Mixta en Campo de Hielo Patagónico Sur y cuáles han sido sus resultados?
>
> 2.- ¿Por qué dichos resultados no han salido a la luz pública a través de las Actas o las formalidades correspondientes, si ya están técnicamente concluidos desde hace tiempo, según lo confirman con pruebas concretas nuestras fuentes?

Otorgando un muy prudente plazo de respuesta a estas consultas para todo este mes de junio, de no haberla dentro de dicho período, consideraremos tal actitud como el voto deliberado de silencio que nuestras autoridades gubernamentales habrán adoptado en torno a lo que ha sido una verdadera confabulación contra la soberanía chilena en esta zona, artificialmente comprometida en un litigio territorial, procediendo de nuestra parte a las acciones legales que permiten instancias tanto nacionales como internacionales, dada la inconstitucionalidad flagrante de las decisiones que se han tomado sobre la modificación del límite de Campo de Hielo Patagónico Sur; sobre el atropello al principio de intangibilidad e inmodificabilidad de los tratados limítrofes consagrado en la Convención de Viena de 1969; y sobre la violación del Protocolo Chileno-Argentino de 1941 que creó la Comisión Mixta sólo para funciones de demarcación y no de delimitación fronteriza, como es éste el caso.

Atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

c.c.: Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, don Alejandro Foxley Rioseco - A la Directora de Fronteras y Límites, DIFROL, María Teresa Infante - A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Anexo 2 del Acuerdo Parlamentario de 1998, donde se muestra en rojo el tramo que ha sido precisado Murallón a Daudet) y en vacío la que estaría en situación "pendiente" (Fitz Roy a Murallón, la que va con un parche blanco dentro de la cartografía oficial chilena) que debería ser determinada por la Comisión Mixta. Además de haberse demostrado que esta carta no coincidía con el mapa base utilizado para el acuerdo y que estaba con evidentes alteraciones a la realidad geográfica de la zona, la existencia de este Anexo demuestra que la intención del Acuerdo era hacer que las partes consideraran oficialmente *pendiente* la zona limítrofe que aquí aparece sin precisar y que así lo estimaran sus respectivos organismos cartográficos. Sin embargo, cuando la Cancillería de Chile fue emplazada por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía a través de la anterior carta, y luego por el Senador Antonio Horvath a explicar la tolerancia del Gobierno de Chile a la existencia de abundante material cartográfico y documental argentino mostrando esta zona del límite ya precisada a favor de sus intereses, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, explicó ante el Congreso que el Acuerdo Parlamentario de 1998 no obligaba a las partes a ninguna restricción en su cartografía (no obstante que sólo Chile lo hacía) ni urgencias para iniciar el trabajo de la Comisión Mixta, tesis a la que adhirieron, entre otros, el ex Canciller José Miguel Insulza y el ex Embajador José Miguel Barros. No obstante, la existencia de este Anexo 2 demuestra por sí misma que sí había una restricción formal a la posición oficial de ambos Estados con respecto a sus criterios cartográficos, el que está siendo respetado sólo por Chile y violado sistemáticamente por la Argentina, dando otra demostración de la absoluta invalidez y nulidad de facto del Acuerdo Parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur.

ASPIRACIÓN MARÍTIMA

Publicada en "La Tercera" del 31 de marzo de 2006

Señor director:

Don Iván Silva Jofré comenta en su carta publicada en La Tercera el 26 de marzo que sintió un gran rechazo al observar a casi ocho mil

chilenos que no sólo respaldaban la aspiración marítima de Bolivia, sino que además lo hacían gritando a un solo coro "¡mar para Bolivia!" en un acto ofrecido a Evo Morales. No consigo entender la razones de su estupor y sorpresa, pues salta a la vista que los organizadores de dicho acto fueron los mismos integrantes de esas corrientes políticas que apenas sobreviven de los dogmas más radicalizados del "entreguismo" no sólo en Chile, sino también en el resto del mundo.

Basta recordar que durante la Segunda Guerra Mundial una gran cantidad de miembros bolcheviques de la resistencia francesa y checoslovaca se entregaban voluntariamente a los soldados alemanes, alegando cumplir con el pacto de no agresión entre germanos y rusos. Lo anterior demuestra que los conceptos de patria, de nacionalidad y de pertenencia de estos grupos son completamente distintos a los que entendemos los 14 millones 992 mil chilenos que no asistimos a ese "homenaje" cuyo único resultado práctico ha sido insuflar la animosidad con que el líder de los cocaleros pretende exigir condiciones a nuestro país.

Cristian Salazar Naudón

Corp. de Defensa de la Soberanía

CIERRE DE LOS CERRILLOS

Publicada en "La Tercera" del 14 de marzo de 2006

Señor director:

La modificación del uso de suelo en un terreno de la Universidad Católica, en Santa Rosa de Las Condes, no se ha logrado, pues según la explicación oficial, fue donado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 1970 para la creación de un área verde deportiva, lo que impediría edificar sobre él. Pero el mismo ministerio ha dirigido ciegamente el cierre y desmantelamiento del aeródromo de Los Cerrillos, terreno adquirido con dineros donados al Estado por el filántropo norteamericano Güggenheim en 1928 con la expresa condición de que fuesen usados "para llevar a la práctica el plan que el Presidente adopte con fines educacionales en la ciencia aeronáutica" y con el compromiso de destinar este aporte "a la construcción de un aeropuerto público". Sería interesante que la autoridad aclarara definitivamente por qué este impedimento o régimen condicionante, vigente para los terrenos universitarios, no funcionó para el caso de Los Cerrillos.

Benjamín González Carrera

Corp. de Defensa de la Soberanía

HOMENAJE DEL SENADO AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA

Enviada al Congreso Nacional el martes 29 de noviembre de 2005

Señores:
Cámara de Diputados de la República de Chile
Senado de la República de Chile

Medios de Comunicación
presente

De nuestra consideración:

El martes 8 del mes en curso, a partir de las 18:00 horas, se realizó un Homenaje del Senado al Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, asesinado el 6 de noviembre de 1965 en el territorio chileno de Laguna del Desierto, por Gendarmería Argentina.

Como se recordará, cuando estos graves hechos tuvieron lugar, hace 40 años, el Presidente de la República era Eduardo Frei Montalva, y su Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux.

Asistimos especialmente invitados a este homenaje, en el que oficiaron como oradores los Honorables Senadores Antonio Horvath, Fernando Cordero y Rodolfo Stange. Sin embargo, comprobamos con estupor que todos los Senadores de la Concertación (con excepción del H. S. Jaime Naranjo) y algunos designados, hicieron abandono de la Sala de Sesiones, insolente situación propia de mala clase, que constituyó una afrenta a la familia del héroe allí presente, al Cuerpo de Carabineros de Chile y a todo el país.

En reunión posterior con varios de los actuales Senadores y otros que lo fueron, los asistentes concluyeron en algo que los miembros de la Corporación de Defensa de la Soberanía ya sabemos desde hace varios años: que los principales enemigos de Chile están dentro de sus fronteras y al seno del mismo Congreso, ya que es más fácil defenderse de enemigos externos que de los que se tiene dentro de nuestra propia casa; personajes adictos a la filosofía traicionera del *"¿Qué importan pedacitos más, pedacitos menos?"* patentada por Patricio Aylwin Azócar y aplicada por los Silva Cimma, los Valdés Subercaseaux, los Frei Ruiz-Tagle, los Insulza Salinas, los Gazmuri Mujica, los Walker Prieto (Ignacio, actual Canciller), etc., etc., etc.

Es muy triste el ejemplo que han dejado los políticos que no participaron de este homenaje a un Héroe Nacional. Esperamos que el Gobierno de la Argentina los condecore por sus valiosos servicios.

Saludan atentamente a Uds.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz
Ramón Arrau Merino
Benjamín González Carrera
Carolina Ruiz-Tagle Undurraga
María José Irarrázabal Echenique
María Cecilia Sánchez Echaurren

LAGO MAIHUE

Publicada en "La Tercera" del martes 29 de noviembre de 2005

Sr. Director:

La tragedia del lago Maihue es otra prueba de las postergaciones irresponsables en materia de regionalización y descentralización. Nuestras autoridades corren a satisfacer las ambiciones de millonarios

magnates internacionales que, como Douglas Tompkins, han monopolizado vastas extensiones de nuestro territorio austral, pero han sido incapaces de llevar allá los caminos, focos de desarrollo y medios de transporte dignos para los colonos australes más postergados de nuestro país.

La Moneda atiende ciega las exigencias de fundamentalistas verdes cuyo más cercano contacto con la naturaleza suele ser sacarse fotografías abrazando árboles, mientras que los compatriotas que realmente viven allá deben ver cómo sus fuentes de sustento son clausuradas, cómo los caminos prometidos nunca se construyen y cómo hasta ir a la escuela se convierte en un riesgo de muerte, como en este caso.

Como fue la municipalidad la que donó la lancha siniestrada para el uso de la comunidad de Rupumeica Bajo, no faltarán los que cargarán las responsabilidades señalando un daño estructural que supuestamente habría tenido la nave desde antes, sin recordar que el presupuesto de esas comunidades imposibilita su mantenimiento. Otros se centrarán en que la cantidad de pasajeros superaba al límite, olvidando que este transporte era la única herramienta de comunicación con Puerto Maqueo, a diferencia de los cómodos metrotrenes que se inauguran en pleno período electoral y que pasan cada dos minutos.

Este desastre no es distinto de la tragedia del estero Minte en 1995 o la caída del puente Loncomilla el 2004. Es decir, el resultado directo de la ineptitud para con la efectiva integración del territorio y la modernización de las rutas, más allá del mero y rentable negocio de las licitaciones.

Cristián Salazar Naudón
Corp. de Defensa de la Soberanía

PUMALÍN

Publicada en "La Tercera" del miércoles 10 de agosto de 2005

La Corte Suprema ha rechazado el recurso de amparo presentado por el senador Horvath, en contra del acuerdo gobierno-Tompkins que, entre otras medidas, favorecía los deseos de Tompkins. Chile se ha preocupado del mantenimiento de estos lugares, declarándolos parque nacional, reserva nacional, monumento nacional y otros, para llegar a tener este año el 20% del territorio nacional bajo esta protección. La principal preocupación de Tompkins ha sido la conservación de los bosques de alerce, el árbol tres veces milenario, que se encuentra en abundancia en su parque.

Ahora bien, dado que nuestro largo territorio tiene su mayor estrechez en ese sector, a fin de no dejar cortadas las comunicaciones con el sur, se podría estudiar la concesión de "santuario de la naturaleza" a los lugares al interior de las quebradas donde están estos bosques, liberando los valles y el plano de las restricciones. Así, se podría dar ocupación a los colonos desplazados en Hornopirén y permitir la construcción de 60 km de la carretera austral que faltan, entre Pampa Quintupeu y Leptepu dentro de Pumalín, para unir Puerto Montt a mil kilómetros de Villa O'Higgins.

Benjamín González Carrera
Corporación de Defensa de la Soberanía

CARTA AL CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

Fechada en Santiago el jueves 28 de abril de 2005

Sr. Director / Fundador
Don Arturo Fontaine
Centro de Estudios Públicos
Presente

Muy estimado señor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de transmitirle nuestra profunda inquietud por la forma en que las autoridades chilenas han estado manejando criterios de compra y venta de la propiedad privada dentro del territorio nacional, especialmente al Sur de Puerto Montt.

Nuestra Corporación ha estado en actividades desde 1965, fecha en que el Gobierno de Eduardo Frei Montalva permitió una violenta invasión de personal de gendarmería argentina en el territorio chileno de Laguna del Desierto, que costara la vida al joven Teniente de Carabineros de Chile, don Hernán Merino Correa. Correspondió a nuestra agrupación y a sus ilustres miembros en el Congreso Nacional declarar esta acción públicamente como un atentado, condenando la casi nula reacción de las autoridades de la época en defensa del interés nacional. En el contexto de las relaciones históricas de Chile y Argentina, por lo demás, este acontecimiento terminó constituyéndose en otra parte del 1.264.000 km.2 de territorio legado por nuestros Padres de la Patria y que Chile ha debido ceder a la vecina república -desde el glorioso 18 de septiembre de 1810 hasta la fecha- en nombre de la paz y la amistad vecinal.

Al evidente problema geopolítico e histórico que hemos descrito, sin embargo, se suma uno nuevo que, a la larga, puede resultar aun más dañino y peligroso que aquel representado por las intenciones argentinas de proyección a la cuenca del Pacífico o hegemonía en el Cono Sur. Nos referimos al desprecio olímpico que han mostrado los últimos gobiernos de Chile por el valor del territorio nacional, permitiendo el regalo, la enajenación y el traspaso de extensas áreas a manos de personas naturales o jurídicas extranjeras, atentando incluso contra el principio de continuidad territorial y desestimando años de esfuerzos por hacer efectivos planes de colonización, descentralización y desarrollo regional equilibrado.

Estas personas e instituciones extranjeras se están apoderando de nuestra tierra con la excusa de garantizar la conservación de la naturaleza para mantenerla virgen, despoblada e improductiva, lo que en la práctica significa colocarle un candado y procurar marginarla de toda clase de interacción con el hombre, concepto extremista e insensato para una realidad geográfica, económica y social como la nuestra, que priva al país de soberanía, posibilidades de empleo, explotación racional de recursos y tentativas de generación de energía hidroeléctrica limpia, precisamente en momentos en que se habla de una crisis nacional de energéticos derivada de la misma falta de visión estratégica de las autoridades responsables del problema que señalamos.

Con alarma e impotencia vemos además, que en el Poder Ejecutivo, en la cómoda intelectualidad nacional y sus círculos, en las autoridades

legislativas y judiciales, en las Fuerzas Armadas y en el ambiente político en general, se está repitiendo un fenómeno de desvalorización y menosprecio por el suelo nacional, similar al ocurrido con los derechos patagónicos chilenos cedidos en 1881 a la Argentina, ante el aplauso entusiasta de académicos y los políticos americanistas como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna y José Victorino Lastarria. Las funestas consecuencias de esta entrega sólo fueron analizadas y sopesadas años más tarde, cuando ya resultaba imposible revertirlas.

Como entonces, prácticamente ninguna de las figuras públicas que se muestran indiferentes al problema de la Patagonia austral chilena conoce realmente el territorio del que hablamos o a sus habitantes, salvo para fugaces visitas protocolares y cortes de cintas. De hecho, hasta ahora existe una gran cantidad de autoridades que no han estado jamás en Palena, Melimoyu o Tierra del Fuego y sin embargo, cuando no aparecen indiferentes a lo que sucede en dichos territorios, a veces se ofrecen directamente como defensores de estos regalos y ventas monstruosas de suelo nacional, lo que los hace cómplices por ignorancia.

Nuestra Corporación ha estado presente permanentemente en la defensa de nuestro territorio y soberanía, habiendo tomado contacto con el Congreso, el Poder Ejecutivo, las Fuerzas Armadas y otras personalidades, pero sin haber obtenido resultados concretos sobre este tema en particular, lo que nos hace sentir que tales esfuerzos, hasta ahora, han resultado estériles.

Desconocemos la existencia de algún estudio serio sobre la incidencia del territorio nacional en el desarrollo del país y es por esta razón que nos permitimos dirigirnos a Ud. con la intención de que Centro de Estudios Públicos, del cual Ud. es Director, evalúe la posibilidad de incluir este tema fundamental en su programa de trabajo.

Pretendemos que un estudio de tales características sirva de base para establecer una legislación sobre la regulación de la propiedad agrícola, su explotación económica, la ocupación de todo el territorio y su protección ambiental, determinando la potencialidad de las zonas en consideración de su situación geográfica, recursos naturales superficiales y subterráneos.

Agradecemos anticipadamente, haga bien en concedernos una entrevista a fin de tener la oportunidad de saludarle y comunicarle en forma directa nuestras inquietudes.

Saludamos con todo respeto a Ud.

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director Ejecutivo)
Eduardo Rojas Ávila (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

NUEVA CARTA AL CONGRESO NACIONAL

Enviada el miércoles 12 de enero de 2005

Sr. Presidente del Senado
Honorable Senador Hernán Larraín Fernández
Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Diputado Gabriel Ascencio Mansilla

Todos los Honorables Senadores y Diputados de la República
presente

Sres. Parlamentarios:

El 13 de noviembre de 2000, enviamos a la Presidencia de la República y al Congreso Nacional la carta titulada "Corrupción, Territorios y Comisión Investigadora", formulando y fundamentando nuestra convicción de que en las negociaciones realizadas entre autoridades de Chile y Argentina, que culminaran en las nefastas entregas territoriales de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur, estuvieron presentes intereses personales y sombras de influencia similares a las involucradas en los casos de corrupción política que en aquel entonces hacían noticia (las "indemnizaciones", entre otros).

Ante la falta de interés en nuestra denuncia, insistimos el 22 de mayo de 2001 con una nueva carta al Ejecutivo y Legislativo. Advertimos allí que, de acuerdo a la información de que disponíamos, una parte del flujo de dineros "perdidos" en los mencionados casos de corrupción, podían estar siendo destinados a objetivos electorales, dato que en ese momento resultaba toda una revelación pues no era públicamente conocido y ha terminado prácticamente confirmado tras el avance de las investigaciones al respecto.

El 14 de enero de 2003 volvimos a insistir al Congreso Nacional. En la ocasión, aludimos a las confesiones del controvertido ex-embajador argentino Oscar Spinoza Melo, oscuro engranaje en la entrega territorial chilena iniciada tras la infame Declaración Presidencial de 1991, y que posteriormente reconociera que todo el proceso diplomático fue un "negociado" entre las partes, haciendo graves acusaciones contra las autoridades de Chile y Argentina en aquellos años, publicadas en un libro de su autoría. Siguiendo la costumbre, nuevamente nos oímos como jilgueros en el desierto de la apatía.

Finalmente, el 1º de junio de 2004 enviamos nuestra última carta al respecto, esta vez advirtiendo a los honorables miembros del Senado y la Cámara de Diputados que el recién entregado Mensaje Presidencial había hecho omisiones peligrosas sobre el asunto de la corrupción política, cubriéndolo con un manto de piedad francamente escandaloso, similar a la actitud que habían tenido los Diputados de los partidos del Gobierno al votar en bloque contra la investigación de altas autoridades implicadas en otro de los ya famosos casos de corrupción que han hecho noticia y por razones políticas, según ha quedado confirmado por el inusitado cambio de actitud del renunciado Presidente de la Cámara, Honorable Diputado Pablo Lorenzini Basso, frente a las situaciones de público conocimiento que comprometen al Ministerio de Obras Públicas.

Se comprenderá que, con este largo historial de denuncias y de intentos por hacer que los representantes de la clase política chilena se alzaran contra el proceso de "argentinización" de las conductas y de la moral pública, a estas alturas el enroque de autoridades del Ministerio de Obras Públicas y del BancoEstado, entre los señores Jaime Estévez y Javier Etcheberry, decidido recientemente por La Moneda, no nos

resulta para nada extraño, ni siquiera en este Chile donde los puentes se caen solos y los pesados "jarrones" con dineros fiscales se quiebran sin hacer ruido. Conforme a las tradicionales políticas de manejo de fondos públicos en los últimos Gobiernos -mismas que, como hemos demostrado, nuestra Corporación viene denunciando insistentemente desde el año 2000-, esto debe entenderse como un perfecto intercambio de tesoreros entre dos de los organismos estatales más rentables y lucrativos del Estado, en pleno año eleccionario.

La historia ya juzgó con ferocidad a los que, en el pasado, entregaron nuestra Patagonia a cambio de la ilusión de paz y amistad, y a los que destruyeron nuestros campos bajo dogmas reformistas basados en credos extranjeros y sin arraigo nacional. No nos cabe duda de que en la fila del juicio histórico se encuentran también todos los que han participado, amparado o sido cómplices del frenesí de despilfarro y corrupción del que hoy somos tristes testigos.

Atte. a Ud.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Director

Eduardo Rojas Ávila, Director

Cristian Salazar Naudón, Secretario General

P.D.: Muchos se preguntan por qué nuestra organización, dedicada a la defensa de la soberanía y del patrimonio territorial chileno, aparece involucrada en denuncias contra la corrupción y el uso indebido de fondos públicos. La verdad es que nosotros nos preguntamos lo mismo, pues no tenemos antecedentes confirmados de otro caso actual en el mundo, donde elementos de las clases políticas de un país antepongan tan evidentemente sus intereses personales y egoístas por sobre los intereses nacionales en materias de fronteras, límites y relaciones exteriores, dejando al país en una situación de peligrosa vulnerabilidad.

VACAS MUERTAS

Publicada en "La Tercera" del miércoles 5 de enero de 2005

Señor director:

En otra de sus constantes muestras de autocrítica y realismo, el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, ha declarado que *"de manera casi bíblica, el 2004 pondrá fin a siete años de vacas flacas"*. Tiene razón: con un modesto ritmo de crecimiento de 4% con tendencia descendente, con una cifra estática oficial de 500 mil cesantes, con 17 alzas consecutivas de impuestos durante los gobiernos concertacionistas, con el fenómeno de proletarización de la clase media chilena, con la crisis energética producida por los delirios de integración vecinal y con el debut de tributos para privados como el mentado TAG, las "vacas flacas" ya se terminaron y hace rato estamos en "vacas muertas".

Cristian Salazar Naudón

CRISTO REDENTOR

Carta a la redacción de los distintos medios de prensa nacionales, enviada el 24 de octubre de 2004

Señores directores de los medios de prensa nacionales:

Este año fue el centenario de la inauguración del Cristo Redentor, en la frontera de Chile y Argentina, que lleva grabada la promesa de que *"se despeñarán estas montañas antes que chilenos y argentinos rompan jurada"*. Ilustrando la triste realidad, sin embargo, Argentina lo conmemora con decisiones hostiles, que sólo buscan dañar comercialmente a Chile, prohibiendo por el paso de este Cristo Redentor la vía de transportes con el Brasil.

Recientemente, se ha celebrado también el décimo aniversario de la entrega de Laguna del Desierto. En unos días se conmemoran 39 años de su invasión y del asesinato del Teniente Hernán Merino Correa, cuando cuatro carabineros chilenos acompañados de dos niños lugareños, fueron atacados por casi cien gendarmes argentinos fuertemente armados y hasta con "corresponsales de guerra". Sumando este suceso a la intentona militar de Farrell y Perón en 1944, al incidente del islote Snipe, a la invasión de Palena y a la cuasi guerra del Beagle en 1978, miramos al cielo y agradecemos que la advertencia hecha en el Cristo Redentor jamás se haya cumplido, aunque sigamos preguntándonos: ¿Y si algún día cayeran las montañas?

Atentamente a Uds.

Eduardo Rojas Ávila
Corporación de Defensa de la Soberanía

LAGUNA DEL DESIERTO

Publicada en "El Mercurio de Valparaíso" el martes 12 de octubre de 2004 y en "Las Últimas Noticias" del lunes 11 de octubre de 2004

Señor director:

La primera fase de entrega del territorio austral empieza en 1881, cuando Chile renuncia a la Patagonia oriental en favor de la Argentina. Las entregas continúan en 1893 (Tierra del Fuego), 1902 (valles andinos australes), 1966 (Alto Palena) y 1985 (Canal Beagle).

Coincidiendo con las pérdidas de Laguna del Desierto (1994) y Campo de Hielo Sur (en proceso), sin embargo, aparece un factor nuevo de controversia: los intereses internacionalistas, capaces de actuar de manera conspirativa y sombría valiéndose, por ejemplo, de magnates y poderosos grupos "conservacionistas" que compran compulsivamente territorio austral de ambos países, despoblándolo y buscando crear condiciones necesarias para procesos secesionistas, fenómeno del que tenemos el triste privilegio de ser testigos presenciales.

Se cumplen diez años de la fatídica entrega de Laguna del Desierto, tras un acuerdo inconstitucional entre los presidentes Aylwin y Menem. Es, por lo tanto, el primer gran aniversario de una segunda fase de entrega de la Patagonia, esta vez no sólo a un vecino, sino más bien al poder sin rostro escondido tras las promesas de la globalización y del dinero.

Jorge Figueroa Cruz
Corporación de Defensa de la Soberanía

Fernando Saieh Alonso
Instituto Histórico Arturo Prat

INTEGRACIÓN CONTINENTAL DE ARICA

Publicada en "La Estrella de Arica" el martes 21 de septiembre de 2004

Señor director:

La editorial del 15 de septiembre, aunque interesante, resulta ingenua al referirse a las conveniencias de la integración comercial de Arica con Bolivia y Perú, al punto de afirmar que se encuentra atrasada por livianos motivos "políticos", cuando en realidad se debe a razones de Estado, de orden geopolítico, estratégico e histórico.

A la persecución que ambos vecinos han hecho sobre inversiones chilenas en su territorio, se suma el que Perú haya creado su propia Zona Franca para competir con Arica, tanto así que ni siquiera incluyó en el área libre el puerto y las bodegas que Chile le regaló en la ciudad del Morro en 1999. El disparatado reclamo peruano de "delimitación marítima" busca, justamente, proveer a Tacna de accesos oceánicos propios no dependientes de Arica. Prueba de esto es que recientes acuerdos entre ambos vecinos procuran precisamente lo contrario de la "integración" pregonada en los lindos discursos. Es decir, aislar económicamente a Arica, impedir su desarrollo comercial y su importancia portuaria continental, algo explicable sólo por las razones expansionistas que persisten en estos países sobre suelo chileno.

Ha sido esta escasa y cada vez más débil "integración" con Perú y Bolivia la que tiene a Arica económicamente estancada. Insistir en preservarla no tiene sentido si consideramos que el gran cliente que necesitan los puertos de Tarapacá es Brasil.

Cristian Salazar Naudón
Corporación de Defensa de la Soberanía

DELIMITACIÓN MARÍTIMA CON PERÚ

Publicada en "El Mercurio" el lunes 26 de julio de 2004

Sr. Director:

Desde 1999, nuestra corporación venía advirtiendo que el Perú preparaba un reclamo expansionista sobre mar chileno. Como suele suceder en materias fronterizas, nadie acusó interés.

La absurda "delimitación marítima" busca proveer a Tacna de accesos oceánicos propios y cortar su relación con Arica, para lo cual Perú creó una Zona Franca excluyente, mientras las autoridades chilenas se derriten de amores por la integración comercial con el vecino.

Como los políticos peruanos no entienden con buenas palabras ni pierden tiempo en argumentos jurídicos, es posible que Chile deba enfrentar un intento de internacionalizar el reclamo, tal como Bolivia y su demanda portuaria. La Moneda y la Cancillería deberían predisponerse

a actuar de modo firme e inflexible, no sólo negándose a discutir el tema, sino enfrentando las presiones peruanas con medidas decididas: cerrar la frontera, exigir de vuelta el puerto regalado al Perú en Arica, e incluso limitar las relaciones diplomáticas.

Rara vez las naciones renuncian voluntariamente a sus objetivos estratégicos, y menos por sensiblerías. Por esto, es hora de terminar con el cuento de la "hermandad" con un país que tiene el descaro de exigir una "delimitación marítima" acorde con sus actuales intereses.

Cristian Salazar Naudón
Corporación de Defensa de la Soberanía

HACIENDA CHACABUCO II

Publicada en "La Tercera" el miércoles 21 de julio de 2004

Sr. Director:

Al amparar la venta de Hacienda Chacabuco al magnate ecofundamentalista Tompkins, La Moneda sólo cumple con el sello característico de los tres gobiernos de la Concertación: entregar a sus sucesores un país con menos territorio que aquel que recibieron.

Cristian Salazar N.

CARTA AL CONGRESO NACIONAL: CORRUPCIÓN Y ARGENTINIZACIÓN

Santiago, Miércoles 14 de julio de 2004

Sr. Presidente del Senado
Honorable Senador Hernán Larraín Fernández

Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Diputado Pablo Lorenzini Basso

Presente,

Estimados señores parlamentarios:

Habiéndose consumado la operación de impunidad para altos funcionarios de Gobierno implicados en el escándalo MOP-Gate, que fuera procurada por 56 Diputados de la República al votar en bloque contra la creación de una Comisión Investigadora, nos limitaremos a recordar a los honorables parlamentarios que, con esta medida, puede darse por oficialmente iniciado el proceso de argentinización de la política chilena, y que la formación de fuerzas orgánicas e influyentes con el objetivo de cometer un ilícito o bien amparar a los responsables, corresponde a la figura caratulada como "Asociación Ilícita".

Atte. a Uds.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Mesa Directiva: Jorge Figueroa Cruz (Presidente) - Ramón Arrau Merino (Vice Presidente) - Benjamín González Carrera (Director General)

Por el Directorio: Carolina Ruiz-Tagle Undurraga - María José Yrarrázaval Echeñique - María Cecilia Sánchez Echaurren - Eduardo Rojas Avila

PD: Dejamos testimonio de nuestra amargura al ver a nuestro país encaminado hacia la ruina a causa de su clase política. Dado que privilegiamos por sobre todo el bien nacional, jamás aceptaremos el saqueo de arcas fiscales, sea en el Gobierno que sea.

HACIENDA CHACABUCO

Publicada en "La Tercera" del martes 22 de junio de 2004

Señor Director:

Carlos Cuevas justifica una eventual compra de Douglas Tompkins en Hacienda Chacabuco, pues se tratará de una "donación" para el Estado y, aunque no sea un área de bosques, *"todos los estudios científicos establecen que se trata del sitio prioritario número 1 para la conservación"*. Difícilmente podría esperarse de Cuevas otra posición, ya que ha sido por años el intermediario del magnate con el Ministerio de Bienes Nacionales, donde mantiene vínculos muy especiales.

Sobre sus argumentos, basta recordar que Tompkins viene postergando el traspaso desde 1997, siempre poniendo nuevas trabas al cumplimiento de los acuerdos. Además, el paisaje estepárico de la hacienda no encaja en el concepto de "santuario de bosque nativo" con se que excusan las compras, pues si se tratara de identificarle a todo un valor ambiental para sumarlo al proyecto, lo mismo se puede hacer con casi todo Chile, incluyendo plazas y sitios eriazos. Lo que pretende esta nueva compra es seguir estimulando el despoblamiento, al acaparar una fuente de trabajo principal. Bien sabe esto el señor Cuevas, varias veces señalado como uno de los principales hostigadores de los colonos de la zona.

Cristian Salazar Naudón

CARTA AL CONGRESO NACIONAL: MENSAJE PRESIDENCIAL Y CASOS DE CORRUPCIÓN

Santiago, 1° de junio de 2004

Sr. Presidente del Senado
Honorable Senador Hernán Larraín Fernández

Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Diputado Pablo Lorenzini Basso

Presente,

Estimados señores parlamentarios:

Luego de escuchar atentamente el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 2004 y haber detectado las tremendas omisiones que en él se hicieron sobre temas fundamentales para el país (como la situación de los jubilados, la seguridad ciudadana, las relaciones exteriores y la corrupción política) hemos decidido enviar hasta Uds. esta carta, con la

intención de que sea recibida como una advertencia y un urgente llamado de alerta.

Partimos reconociendo que, en su discurso, el Presidente Ricardo Lagos Escobar demostró ser un excelente actor, de gran manejo histriónico y un talentoso uso del lenguaje. Sin embargo, como el país no necesita un actor, habría bastado con ver una obra de teatro en lugar de un Mensaje en el que, literalmente, al Primer Mandatario le faltaron conejos para sacar del sombrero, habiendo un punto en particular -de entre todos los omitidos- que merece toda nuestra preocupación: el tema de corrupción, que ha dejado desde hace tiempo en el ambiente una sensación funesta, de que todos roban y nadie resulta responsable ("Teoría del Jarrón").

Al igual que el resto de la opinión pública, hemos sido testigos de escándalos insólitos en los últimos años, como el de ENAP, de CODELCO, de ESVAL, de INDAP, del INJ, etc., etc., etc. Algunos de estos casos han resultado emblemáticos, como la millonaria fiesta organizada por el hermano de un diputado socialista que se celebrara en el Ministerio de Salud (cartera que alega no tener dinero ni para parches curitas), precisamente en momentos en que el ministro Osvaldo Artaza paseaba en la TV a la famosa guagua del Plan Auge. O bien, el caso del robo de millones desde CORFO, siendo uno de sus más altos directores, en ese momento, el yerno del propio Presidente Lagos. A estos casos particularmente graves, nosotros agregaríamos los dineros y los tráficos de influencias que -estamos convencidos- corrieron en la descarada entrega de Laguna del Desierto a la Argentina, entre 1991 y 1994, a través de un mecanismo que violentaba absolutamente el derecho internacional y a la propia Constitución Política (¿cuánto valen 560 km.2 de territorio entregado?). En fin, los casos sobran, como sobra también la impunidad en todos estos escándalos. Y, sin embargo, parece ser que este gravísimo flagelo que afecta a nuestro país no ha tenido para el Presidente de la República suficiente importancia como para aparecer señalado en su Mensaje 2004, en el que se ha descrito un fantástico país que, ciertamente, no es el Chile de nuestro diario vivir.

Lo más grave de esta situación, es que se haya dado sólo días después de la repugnante y vergonzosa votación de la Cámara de Diputados, donde todos los miembros de la Concertación que habían en la sala votaron en contra de nombrar una comisión investigadora para el grosero escándalo MOP-Gate, tal vez uno de los de mayor conmoción pública. Esto demuestra, por sí solo, que altos personeros del actual Gobierno han participado directa o indirectamente del saqueo de arcas fiscales, particularmente en este caso. En otras palabras, hay quienes lisa y llanamente están amparando un robo desde sus cargos públicos, lo que los hace cómplices.

Como miembros de una organización cuyo trabajo nos obligó a observar con especial atención el fenómeno de destrucción moral y política que se dio en la Argentina, durante los últimos años, nos sentimos en la obligación de advertir a los honorables Senadores y Diputados de la República del peligrosísimo camino que podría estar tomando la política chilena producto de los hechos que hemos descrito. La hasta ahora progresiva decadencia del vecino país empezó, precisamente, cuando comenzaron a influir sobre su política regular mafias y redes de corrupción con nexos directos sobre el Gobierno, al punto de permitirse el enriquecimiento de altos dirigentes amparados en la complicidad de parlamentarios y de los Tribunales de Justicia, politizados al extremo de

salirse de su esquema estrictamente jurídico para garantizar la impunidad de los implicados. La corrupción y la inoperancia, de esta manera, eran la primera señal de avalancha, la que acabó cayendo irremediablemente sobre ese país. Si esta sombría situación todavía no le suena familiar, recordamos a los honorables parlamentarios chilenos que uno de los primeros escándalos que pusieron en evidencia el gravísimo nivel en que se encontraba la probidad y la honestidad de los políticos argentinos, fue la polémica revelación de que al interior de las cámaras circulaban "incentivos" en dinero, para manipular el trabajo de los legisladores en favor de oscuros intereses.

Salvo por honrosos casos individuales, tenemos en Chile un Parlamento que, en general, se muestra sin visión de Estado, lo que le hace susceptible y vulnerable a esta clase de peligros. De alguna manera, tal tendencia ha quedado expuesta ante su incapacidad de defender los intereses del país, como ocurrió al aceptar la revisión de la frontera en Campo de Hielo Patagónico Sur con el Acuerdo Parlamentario de 1998, absolutamente inconstitucional, basado en triquiñuelas jurídicas y hasta en la adulteración de antecedentes históricos. El sectarismo y la complicidad con que se votó recientemente en la Cámara Baja contra una comisión investigadora, también lo confirman.

Tan lamentable proceso de "argentinización" de la política chilena, es evidencia de un oscuro porvenir para nuestra nación que está en vuestras manos controlar y revertir.

Atte. a Uds. e invitando a respondernos por escrito a quienes se interesen,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Ramón Arrau Merino - Vice Presidente

Benjamín González Carrera - Director

P.D.: Nos hemos enterado que los dirigentes de los jubilados chilenos llamarán a anular el voto en las próximas elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales, como ya lo hacen varios cientos de miles de chilenos en cada proceso eleccionario. Para qué hablar de los dos millones de jóvenes que libre y voluntariamente han decidido marginarse del electorado, precisamente por su incredulidad en las clases políticas (¿tendrán razón?). Este fenómeno de apatía general es similar al que se observa hoy en Argentina.

P.D.2: También ofrece analogías con el caso argentino el aborrecible espectáculo de ver a 56 Diputados, supuestos representantes del pueblo, votando en bloque en el Congreso a favor de la impunidad de sus camaradas y superiores de La Moneda, implicados en casos de corrupción.

DECLARACIÓN PÚBLICA DE INSTITUTOS HISTÓRICOS SOBRE PARQUE PUMALÍN

Comunicado oficial de los Institutos de Conmemoración Histórica de Chile, sobre el acuerdo suscrito entre el Gobierno y el magnate Douglas Tompkins sobre Parque Pumalín

Santiago, 29 de diciembre de 2003

Los Institutos de Conmemoración Histórica que suscriben:

1.- Declaramos nuestro apoyo irrestricto a los 28 senadores de la República que solicitaron al Presidente Lagos la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional para tratar el Acuerdo Huenchumilla-Tompkins, que compromete la integridad territorial al aceptar el quiebre del país en dos y, la soberanía, al dejar un tercio de la provincia de Palena sometida a normas y conflictos internacionales una vez que se convierta el Parque Pumalín en santuario. El tema a tratar en el COSENA no es de naturaleza política menor sino del más alto nivel técnico, circunscrito en el ámbito de la seguridad y soberanía nacional. Justificado y legítimo.

2.- Declaramos nuestro apoyo y solidaridad con el Senador Antonio Horvath, los colonos y autoridades de Palena que han deducido la presentación de un recurso de protección contra el Ministro Huenchumilla y el Intendente de la X Región, atendiendo a que el referido Acuerdo, nefasto para Chile, vulnera nuestro estado de derecho y garantías constitucionales de nuestra población.

3.- Rechazamos de plano la actitud irrespetuosa y displicente que el ministro Huenchumilla mantuvo contra el Senado y sus miembros durante la tramitación del Acuerdo en cuestión, alegando que Pumalín y sus consecuencias eran de facultad exclusiva del Gobierno. Falso, la integridad territorial y la soberanía le competen a todos los chilenos y a sus representantes. Llamamos a toda la ciudadanía a protestar. Basta de entreguismo.

4.- Lamentamos la actitud autoritaria y antidemocrática del Presidente Lagos. Todos los órganos del Estado deben funcionar hasta que se supriman, más aún cuando lo requieren los representantes genuinos de más del 65% de la población de Chile y del 100% de las regiones afectadas. Lo llamamos a la serenidad. También le exigimos la misma energía y prontitud para defender la soberanía y democracia chilena frente al ataque de Chávez y Castro.

Atentamente.

Julio Tapia Fallk
Presidente
Instituto Histórico Arturo Prat

Fernando Saieh Alonso
Secretario General
Instituto Histórico Arturo Prat

Jacinto Pavez Rivera
Presidente
Centro de Estudios Históricos Lircay

Hugo Becerra de la Torre
Director
Centro de Estudios Históricos Lircay

Ana María Ried Undurraga
Presidenta

Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera

Benjamín González Carrera
Vicepresidente
Corporación de Defensa de la Soberanía

Cristian Salazar Naudón
Secretario General
Corporación de Defensa de la Soberanía

INTROMISIÓN DE HUGO CHÁVEZ

Carta publicada en "El Mercurio de Antofagasta" (con el título "Hugo Chávez") y en "El Mercurio de Calama" (con el título "Intrusismo de Chávez") el día jueves 20 de noviembre 2003; en "Las Últimas Noticias" (con el título "Si Chávez habla de litigios...") el viernes 21 de noviembre 2003; en "El Mercurio de Valparaíso" el domingo 23 de noviembre 2003 (con el título "Intervención II")

Sr. Director:

La autoungida "reencarnación" de Bolívar, el Presidente Hugo Chávez, ha declarado su deseo de bañarse en una *"playa boliviana"* increpando a Chile por la mediterraneidad de ese país. El mandatario parece desconocer que fue un compatriota suyo y símbolo del americanismo quien colaboró con Chile en la defensa de su territorio atacameño y de las guaneras nortinas en 1842, por una ley de nacionalización que él mismo ayudó a redactar: el ilustre venezolano Andrés Bello.

Si a Chávez le interesa tanto la solución de controversias limítrofes "pendientes" en la región, debiese empezar por casa y resolver el problema que Venezuela mantiene desde 1966 con Guyana, tras invadir una isla y reclamar la costa y una enorme extensión de la cuenca del río Esequibo, violando el Laudo de 1899. Como el Congreso de Venezuela consiguió postergar reiteradamente la ratificación del Protocolo de Puerto España de 1970 hasta dejarlo obsoleto en 1982, a casi cuarenta años de iniciada y en pleno siglo XXI, esta disputa territorial sigue sin salida.

Cristian Salazar Naudón
Corporación de Defensa de la Soberanía

TRASPASO DE PARQUE PUMALÍN

Enviada a la redacción de los medios de prensa el 7 de Mayo 2003

Sr. Director:

El Mercurio ha informado, desde el 20 de abril, sobre los últimos acontecimientos en torno a la extensa propiedad que el norteamericano Douglas Tompkins ha ido adquiriendo en Chiloé Continental, desde 1991.

Como ha sucedido repetidamente en ocasiones anteriores, Mr. Tompkins vuelve a declarar que la finalidad de tan enorme compra es la preservación de la naturaleza virgen para goce de las futuras generaciones, habiendo formalizado sus postulados y algunas exigencias en la firma de dos Convenios con el Estado: uno en 1997 y otro en el 2001. Estos acuerdos han manifestado su promesa de traspasar sus propiedades a una fundación chilena, con su exigencia de

que el Estado declare sus tierras como "Santuario de la Naturaleza", lo que acarrearía varios beneficios tributarios, entre otros.

Sin embargo, esta etapa fundamental para creer en la buena fe del magnate y de los representantes de Gobierno que han pactado con él, ha sido postergada una y otra vez por casi siete años. Tompkins ha explicado que se compromete a traspasar sus tierras a una fundación chilena sólo si, antes, Parque Pumalín es declarado Santuario. Por su parte, el Gobierno alega que para este trámite, primero se necesita tener el traspaso de las tierras a nombre de la fundación. Volvemos así a las mismas discusiones que ya se tenían hace más de diez años, cuando se conoció públicamente el proyecto.

Como este impasse está convirtiéndose ya en una nueva excusa para volver a postergar el asunto, aparece como una solución equitativa -y quizás única posible- que se establezcan ambas condiciones en una o dos escrituras públicas para ser firmadas por ambas partes de forma simultánea. De esta manera, la ley obligaría a ambos a concretar su voluntad y entraría por fin un haz de luz a esta sibilina maraña de dimes y diretes, con tantos aniversarios tras su espalda.

Atte. a Ud.

Benjamín González Carrera
Director-Secretario Corporación de Defensa de la Soberanía

CAMBIOS EN LA ARMADA

Carta publicada en "La Tercera" el jueves 27 de marzo 2003

Sr. Director:

Ahora se proyecta cambiar el histórico nombre de la Armada por el de "Marina de Chile". Sumando este nuevo asunto a todos los otros conocidos y acumulados en los últimos años en torno a esta institución (como la compra de los "submarinos Copeva" españoles, los insultos a Prat financiados por el Mineduc, el retiro de una caseta de vigilancia en la frontera peruana o la postergación de urgentes renovaciones del material de guerra) ya no me extrañaría tampoco que se quisiera reemplazar el himno "Brazas a Ceñir", del Suboficial Mayor Mella Toro, por "In The Navy", de los Village People.

Cristian Salazar N.
Corporación de Defensa de la Soberanía

CASI REFUGIADOS

Carta publicada en "Las Últimas Noticias" el lunes 24 de marzo 2003

Sr. Director:

Informaron de una escaramuza entre Carabineros y una autodefinida organización de refugiados peruanos.

La Convención sobre Estatuto de Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967 otorgan la condición de refugiados sólo a gente que *"debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a*

causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". Según esto, todos los turistas peruanos que han decidido quedarse en Chile como inmigrantes económicos, están cometiendo una deshonestidad al presentarse como refugiados, pretendiendo derechos y beneficios que no les corresponden.

Ojalá no les sigan el juego.

Cristian Salazar

CONFIANZA

Carta publicada en "La Tercera" el jueves 13 de marzo 2003

Sr. Director:

A raíz de los últimos escándalos que han conmocionado a la opinión pública, el gobierno ha perdido la confianza de la nación y cuando se pierde la confianza, se pierde todo.

Jorge Figueroa C.

CORRUPCIÓN POLÍTICA

Enviada a todos los Senadores y Diputados de la República el martes 14 de enero 2003. Como nota curiosa, advertimos que el mismo día en que se envió esta nota, la Corte Suprema de Justicia decidió desaforar a los cinco diputados implicados en denuncias de corrupción política en la Cámara.

Honorables Senadores y Diputados
de la República
presente

Estimado Sr. Parlamentario:

Con fecha 13 de noviembre de 2000, nuestra Corporación decidió enviar una carta al Presidente Ricardo Lagos Escobar, con copia a todos los Honorables Senadores y Diputados de la República, en la que -sobrepasando la temática de soberanía y fronteras que concentra nuestra actividad- advertimos que el escándalo de las "indemnizaciones" de aquellos días, era un síntoma de algo que estaba ocurriendo de manera progresiva en Chile y que había alcanzado aspectos insospechados de nuestra integridad nacional, como ya lo habrán comprobado los honorables parlamentarios a raíz de los últimos y lamentables acontecimientos que han proyectado la sombra de la corrupción y del tráfico de influencias sobre el propio Congreso Nacional.

En aquella misma carta, en un párrafo particularmente pertinente a los hechos que hoy fijan la atención de la opinión pública y los medios de prensa, decíamos textualmente:

> *"...compatriotas (entre los cuales se cuentan millones, entre cesantes y personas que viven en la extrema pobreza) se han visto despojados de sus derechos por un grupo de personeros de las dos administraciones anteriores, quienes se han adueñado de fondos públicos que no les pertenecen. Con indignación, vergüenza y amargura, hemos asistido a este escandaloso despojo de las arcas fiscales... en los*

> *mencionados gobiernos donde se desempeñaron dichos funcionarios, hubo extrañas influencias sobre temas de vital importancia para la existencia del país..."*

El tiempo nos dio la razón en muchos de estos temores y no sólo en el caso de las "indemnizaciones", como podrá recordar cada honorable señor parlamentario revisando su memoria.

Como en la ocasión no hubo muestras de interés de parte de La Moneda hacia nuestras advertencias, decidimos volver a enviar una nueva carta, fechada 22 de mayo del año siguiente. Esta vez, insistimos en la necesidad de crear una comisión investigadora, pues habían antecedentes suficientes para sospechar que gente con cargos públicos de vital importancia estaban usando sus propias investiduras para el beneficio personal o para representar al interés particular de grupos de poder sobre los cuales se respaldaban. Esta vez, mencionamos directamente el peligro de que este flagelo llegase al propio Congreso Nacional poniendo como ejemplo el caso de las coimas que sacudió a Argentina, hace unos años. En una parte de nuestra carta del 22 de mayo de 2001 se lee textualmente:

> *"...no hemos recibido ninguna respuesta, señal o indicio de que nuestras consideraciones han sido atendidas, situación que nos obliga a insistir en la necesidad de profundizar en estos hechos y en la posible creación de una comisión investigadora, que aborde el análisis al detalle de la catastrófica gestión que se realizó sobre temas limítrofes durante los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que a Chile le costó una enormidad de territorio, además de la virtual apertura de debates limítrofes fronterizos ilimitados y a cambio de nada. O, mejor dicho, aparentemente a cambio de "nada"... Chile está siendo arrastrado en ésta y en otras materias, a ser un país sin destino... no ha hecho más que dañar la integridad nacional, situación que se ve favorecida por la lamentable tradición de destinar cargos públicos al pago de favores políticos... Como S.E. sabe, para la nación trasandina el resolver problemas políticos con apoyo monetario es algo codificado como normal y aceptable dentro de su moral colectiva. Ya se vio cuando el ex-Presidente Carlos S. Menem ofreció dinero a las Madres de la Plaza de Mayo para que no repitieran sus "olitas", o cuando aquel gobierno les propuso "comprar" con fuertes sumas de dinero la integración a Argentina a los habitantes de las islas Falkland, y cuando se supo que varios parlamentarios argentinos recibían incentivos económicos (coimas) para influir en sus decisiones... ".*

Es más: ya entonces nuestra Corporación contaba con antecedentes de buenas y muy creíbles fuentes, respecto de que misteriosos personajes -ligados directamente al Gobierno- habían estado ingeniándoselas para desplazar fondos públicos hacia campañas y partidos políticos, mecanismo que entonces creímos asociado al asunto de las "indemnizaciones" que estaban de moda aquellos días, ya que se desconocía aun la existencia de los famosos "sobres" con dineros extras para los ministros y otros funcionarios de Estado, que han hecho noticia últimamente. Respecto de esto, dijimos con abismante exactitud:

> *"...esta última polémica ha generado otro rumor que circula con insistencia en la opinión pública, respecto de que un porcentaje importante de las "indemnizaciones" habría sido aportado a los partidos políticos de la Concertación que Ud. representa, para las campañas parlamentarias que se avecinan. Todos estos hechos son, cuanto menos, una prueba clara que desde el insalubre escenario político argentino, la "integración a toda costa" está importando algo más que beneficios, intercambios, fraternidad y buenas costumbres."*

A pesar de que en esta ocasión tampoco fuimos tomados en cuenta, salvo por unos pocos y prudentes parlamentarios que acusaron recibo de la copia de la carta, el paso del tiempo nos ha dado la razón con una precisión que sólo podemos definir como "terrorífica", lo que, lejos de alegrarnos, nos inspira serias y profundas reflexiones sobre el destino hacia el que marcha nuestro país, ya que nuestra posición frente a todo lo sucedido no es que la corrupción haya existido siempre en el nivel que actualmente se ve y que sólo las condiciones de libertad y justicia existentes han permitido desenmascararla, como se ha alegado, sino que, existiendo este cáncer en prácticamente toda la historia de Chile y todos sus Gobiernos, en los últimos años ha alcanzado tales niveles de audacia y magnitud que, simplemente, no pudo ser escondida por más tiempo desbordándose por sí misma sobre nuestra sufrida y castigada sociedad. Y lo que es peor: algunos de estos mismos personajes -como el conocido presidente de un partido político de la Concertación, que fuera sorprendido financiando con dineros del Congreso Nacional la masiva correspondencia para una campaña de autopropaganda- han reasumido roles pretendidamente “fiscalizadores”, en una muestra de impresionante liviandad moral y falta de remordimiento.

Pero debemos dejar de lado las falsas modestias y hacer notar con remarques que nuestra Corporación fue capaz de advertir y anticipar hechos que sólo en los últimos meses se han conocido públicamente, aún cuando no se nos puso la atención que hubiésemos deseado. En tal sentido, queremos dejar patente nuestra tranquilidad de que actuamos con información veraz y con fuentes fiables, convencidos de cada una de nuestras afirmaciones y procurando estar parados sobre los cimientos de la verdad. La mera y burda especulación sin sustento nunca ha sido nuestro estilo.

Y finalmente, apelando a esa misma precisión con la que intentamos advertir sin éxito al Presidente de la República de lo que había sucedido y estaba sucediendo entonces, volvemos a insistir a los honorables parlamentarios sobre algo que ya anunciamos también en ambas cartas anteriormente citadas, en relación a todo el proceso diplomático iniciado con el Acuerdo Aylwin-Menem de 1991 hasta las entregas de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur: que los involucrados en aquella desastrosa gestión antepusieron intereses personales a los nacionales y que, definitivamente, hubo instancias donde se pasó a llevar la propia Constitución y varios tratados internacionales, disposición temeraria que refleja, cuanto menos, la presencia de un tráfico de influencias o ejercicio indebido del poder político. Sólo así se explica, además, que se haya montado un tribunal absolutamente viciado e inválido para la entrega de Laguna del Desierto; o que autoridades que declararon el territorio como incuestionablemente chileno en 1965 y tras la invasión argentina (que costara la vida al joven Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa), ahora declararan su

simpatía al hecho de que fuese entregado a Argentina; o que autoridades de la Cancillería de entonces emitieran, en 1991, declaraciones en las que ni siquiera tenían claro qué era Laguna del Desierto y dónde quedaba; que el controvertido ex-diplomático argentino Oscar Spinoza Melo denunciara que todo este proceso fue un “negociado” entre ambos países; que el ex-Presidente que inició esta hecatombe, cuestionara el valor de "pedacitos más, pedacitos menos" de territorio una vez entregado; que para aprobar el Acuerdo Parlamentario para Campo de Hielo Sur, se utilizaran mapas argentinos adulterando posiciones y distancias geográficas, con pleno conocimiento de nuestras autoridades; que tanto el Presidente de la República como su Canciller acataran de inmediato y sin haberlo leído siquiera, el texto del fallo arbitral de 1994, como si estuviese aprobado de antemano; que ambas entregas territoriales hayan sido discutidas en la misma mesa en que se negociaba un proyecto de integración absolutamente comercial y lucrativa, como es el Tratado Minero; que al menos dos de las máximas autoridades involucradas en la primera etapa de esta infame gestión entreguista estén en posesión de lujosos bienes en territorio argentino, adquiridos curiosa y mágicamente en aquellos mismos años; etc.

Resultaría inoficioso expresar cuánto quisiéramos estar equivocados... Dejaremos que Ud., señor parlamentario, decida íntimamente cuánto podemos o no estarlo.

Atentamente a Uds.

Jorge Figueroa Cruz - Presidente
Ramón Arrau Merino - Vice Presidente
Benjamín González Carrera - Director
Eduardo Rojas Ávila - Sub Director

CASO LUCCHETTI

Publicada en "La Tercera" el martes 31 de diciembre 2002

Sr. Director:

El mismo inversionista chileno que fue a Perú en busca de la ampliación de sus negocios -favoreciendo a la población con productos de calidad y nuevos empleos- ahora termina pagando los platos rotos por el hecho de que todas estas inversiones y acuerdos comerciales se hicieron con los corruptos funcionarios que había entonces.

Todos olvidan, sin embargo, que los grandes gestores, promotores y fomentores de estas ingenuas inversiones fueron los gobiernos de la Concertación. Corresponde a sus representantes, entonces, el deber moral de resolver este grave asunto con el mismo entusiasmo demostrado cuando aplaudían y arengaban la mentada "integración fraterna", el "fin de los rencores", la "nueva etapa de relaciones" y el "desarrollo comercial común" entre Chile y Perú.

Benjamín González C.

CAMPAÑA CONTRA PRAT

Despachada a los medios de comunicación paralelamente a carta dirigida a todos los parlamentarios el lunes 2 de septiembre 2002. Publicada en "La Tercera" del 13 de septiembre 2002

Sr. Director:

El Ministerio de Educación, a través del Fondart, se lanzó en picada contra Arturo Prat, primero con una historieta y ahora con una obra teatral, donde se presenta al héroe como un cobarde, bebedor y aterrado con el destino que le espera.

Nadie está interesado en salir tras sus autores, pues sabemos del gusto morboso de esta gente por sentirse perseguidos o censurados cuando ponen la "libertad del arte" a disposición de propagandas doctrinarias, destinadas a escandalizar los "valores burgueses". Es lo esperable, además, de la formación espiritual de las juventudes chilenas tras una década de empeoramiento educacional progresivo.

Sin embargo, es inaceptable que esta cartera financie obras que van contra los propios principios que se le ha encargado difundir, por mucho que la ministra Mariana Aylwin esquive su obligación de revertir el asunto.

¿Acaso habrían seleccionado la historia si, por ejemplo, abordara "el lado humano" de Allende representándolo chillando ebrio y llamando a su madre por los pasillos de La Moneda, minutos antes del bombardeo, como lo hacen con Prat? Varios de los que ahora rasgan vestiduras en favor del proyecto, antes se han escandalizado por alusiones literarias o histriónicas a pasajes oscuros en la vida de Pablo Neruda, Víctor Jara o el mismo Salvador Allende. ¿Cuál es la inmunidad que tienen esos personajes y que Prat no?

Quisiera terminar recordando que en 1985, en la isla de Tajima, la Academia Naval del Japón rindió homenaje a los tres máximos héroes que reconoce: el almirante japonés Togo, el almirante inglés Nelson y al capitán Prat. Nuestra Corporación asistió a la ceremonia representada por uno de sus directores, antecedente que nos hace advertir cuán distinta es la forma en que algunos chilenos tratan a sus propios héroes, áridos en ese honor nipón, pero abundantes en la enfermiza obsesión de inferioridad bakuniana de destruir lo que se es incapaz de crear.

Jorge Figueroa C.
Corporación de Defensa de la Soberanía

ENSAÑAMIENTO CONTRA ARTURO PRAT

Despachada a todos los parlamentarios, medios de comunicación e instituciones nacionales el lunes 2 de septiembre 2002. Para ver carta anterior a esta con la misma acusación contra FONDART por otro proyecto financiado, volver más arriba de esta misma página.

Honorables Senadores y Diputados
de la República,
presente.

Estimado Sr. Parlamentario:

Hace un tiempo, en carta titulada «La peor ave es la que emporca su propio nido» (martes 2 de abril 2002), informamos a los honorables parlamentarios que el Ministerio de Educación, a través del Fondo de Desarrollo de las Artes (FONDART), estaba financiado selectivamente los proyectos artísticos en los que se buscaba ensuciar la memoria histórica de ciertos próceres o menoscabar los símbolos patrios, ejemplificando esta predisposición en la existencia de una historieta

hecha posible por este fondo (con dineros de todos los chilenos y sin que nadie nos preguntara si así lo queríamos) en la que se proponía que el salto del Capitán Prat habría sido, en realidad, una caída accidental.

Pasados los meses, sentimos la necesidad de volver a manifestar nuestra preocupación y molestia por el ensañamiento que el Ministerio de Educación y FONDART vuelven a desbocar en contra del héroe de Iquique, esta vez financiando una obra de dudosa calidad dramática (a juzgar por su guión), en la que, *so pretexto* de *«abordar el lado humano de Prat»*, se presenta al héroe como un personaje cobarde, pusilánime, aterrado con el destino que el espera, intentando explicar constantemente que sólo es víctima de las circunstancias y que su heroísmo no es más que una casualidad.

La obra -escrita por una aprendiz de teatro y que será dirigida por su íntima amiga- desarrolla, además, ciertos diálogos que no dejan de generar suspicacias, pues parecen aludir a episodios de la vida de Capitán Prat haciendo cuestionamiento de los mismos, como por ejemplo la tradicional referencia sobre sus años de infancia, cuando debió vencer su condición de niño débil y enfermizo para poder ingresar a la Armada y cumplir -sin saberlo- con su destino glorioso. En otros casos, se expone a un Prat borracho, grosero, usando términos soeces, insultando a sus pares y autodefiniéndose incluso como *«un pedazo de quiltro»*. Para qué hablar de momentos en que el héroe comparte caricias con otro de los personajes, también masculino, o cuando da su famoso discurso final mientras un subalterno se lo dicta al oído, sugiriendo que éste habría sido incapaz de pronunciarlo por sí solo.

Sabemos perfectamente en qué se inscribe esta enfermiza y casi pervertida obsesión por emporcar la memoria del héroe. De hecho, pensamos que muchos de los honorables parlamentarios también lo saben y habrán advertido que ciertos elementos de la clase política regular están decididos a vanalizar la figura de Arturo Prat y de los demás héroes de la Guerra del Pacífico, infame proyecto que forma parte del mismo interés por entregar el monitor «Huáscar» al Perú, devolver los llamados «trofeos de guerra», terminar con los festejos de aniversario del Combate Naval de Iquique o de la Toma del Morro de Arica, y sacar al museo y al personal militar que se encuentran sobre este último, entre otros estropajos que preferiríamos no traer a colación aquí.

No tenemos ningún interés en pedir una «cacería de brujas» contra manifestaciones de «arte», aún cuando busquen la polémica y el escándalo para ahorrarse buenos pesos en publicidad a través de la ridiculización de la memoria de personajes como el Capitán Prat, pues sabemos bastante bien que estas muestras son parte de la sacrosanta alegría que, finalmente, llegó. Además, conocemos el morboso y extraño orgullo que algunos de estos "artistas" manifiestan, haciendo creer que toda forma de reproche a sus esperpentos suele ser la terrible *"amenaza de censura"*. Sin embargo, nos parece insólito, descabellado e inaceptable que el Ministerio de Educación esté cayendo en estas muestras de esquizofrenia, en donde, por un lado, se enseña en las escuelas una versión histórica de los hechos, mientras que a través del «arte» se estimula la compresión de otra versión absolutamente incompatible con la real, situación que no sólo se observa en este nuevo asunto de Prat: como se sabe, en estos momentos se exhibe otra muestra financiada por el FONDART, en la que un artista ya bastante

crecidito juega y se justifica en la irreverencia juvenil del *«no estar ni ahí»* (según sus palabras) con determinadas instituciones, para exponer un muestrario de momias de perros atropellados, sobre los cuales ha pintado de un modo bastante indecoroso banderas chilenas o iconografía religiosa, en otra prueba de esta extraña e intrigante dicotomía moral que domina el Ministerio de Educación.

Como dato ilustrativo, recordamos a los honorables parlamentarios que, recientemente, la ministra de esta cartera de educación, señora Mariana Aylwin Oyarzún, protagonizó un curioso espectáculo público al deshacerse en improperios histéricos contra nuestra Corporación, luego de que un medio de prensa nacional nos acusara erróneamente de haber creado un videojuego que se mofa de la imagen de su padre, Patricio Aylwin Azócar, como puede verificarse en la edición del diario «Las Últimas Noticias» de los días 12 y 13 de agosto, y «La Tercera» del 13 de agosto. Nos resulta increíble que doña Mariana haya actuado de tal manera por aquello que consideró algo ofensivo y escandaloso, en circunstancias de que ha sido bajo su dirección en el Ministerio de Educación que éste ha financiado estos dos insultos gratuitos a la memoria de Prat, además de dar un premio nacional a un artista que se masturba en público, autorizar la circulación de películas pornográficas internacionales y debutantes «made in Chile», dar dinero a una exposición de perros atropellados y tantas otras muestras de altísima cultura que caracterizan su gestión.

Finalmente, solicitamos a todos los honorables parlamentarios tener a bien el evaluar las conveniencias sobre la continuidad de las actividades del FONDART y meditar si su rol de difusión del arte y la cultura nacional se están cumpliendo, pues creemos que este organismo perdió hace tiempo el timón, al convertirse en un mero patrocinador de escándalos cuidadosamente planeados (la famosa «casa de vidrio», un falo gigante de bienvenida en Machalí, un acto sexual en vivo en el Festival de Nuevas Tendencias Teatrales, etc). Recuérdese que estamos hablando de una enorme cantidad de millones de pesos fiscales que podrían ser mucho mejor utilizados en cultura y educación, invirtiéndolos directamente en el mejoramiento del sistema escolar que tanto lo necesita en vez de gastarlos en agravios como el que ha recibido nuevamente nuestro máximo héroe nacional.

Lo pedimos sabiendo que el problema de fondo es, en realidad, la incompetencia de la propia Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin Oyarzún, pero somos realistas: sabemos que la aludida es una fuerte protegida del actual Gobierno, disculpada en todas sus incapacidades demostradas y por demostrar, y que ha logrado permanecer en su puesto a pesar de su nefasto paso por el ministerio, período en el que ha saltado de escándalo en escándalo, desatando masivos movimientos estudiantiles en su contra, generando toda clase de polémicas con la Prueba SIES seguidas de sus sueltas e irresponsables declaraciones, además de usar el Premio Nacional de Literatura como un vulgar pago de favores políticos y de consagrar al FONDART en una financiera de insultos.

Atentamente a todos Uds.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz
Ramón Arrau Merino

Benjamín González Carrera
Eduardo Rojas Ávila
Cristian Salazar Naudón

C.C.: A todos los medios de prensa - A todos los miembros, contactados y amigos de la Corporación de Defensa de la Soberanía - A Instituciones y Centros Históricos de Chile.

DOCUMENTO ADJUNTO: Texto completo de la obra dramática «PRAT», financiada por Ministerio de Educación de Chile a través del FONDART, segundo semestre año 2002.

JUEGO DE AYLWIN

(Publicada en "La Tercera" del sábado 17 de agosto 2002)

Señor director:

Equivocadamente. se nos vinculó con la creación de un juego que circula en internet, mofándose de Patricio Aylwin y de su declaración de *"pedacitos más, pedacitos menos"* por la aún dolorosa entrega de Laguna del Desierto, de la que es responsable. Nosotros sólo informamos sobre su existencia en un titular de noticias, tal como lo hicieran algunos medios, derecho consagrado en la propia Constitución Política.

Seguidamente, parte del clan familiar y amistoso del ex Presidente ha hecho erupción, emitiendo toda clase de ataques contra nuestra Corporación, obviamente sin haber verificado la denuncia ni advertido el error. Su hija llega a la audacia de declarar que no nos conoce ni ha visto el website, pero que de todas maneras somos *"descriteriados, siniestros y oscuros"*. ¡Qué notable y objetiva seriedad!

Ante los hechos, invitamos a todos los que emitieron amenazas de querellas e invocaciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado en nuestra contra a que las concreten, pues estamos preparados y consideramos que los tribunales de justicia serán una magnífica instancia para determinar no sólo quiénes han actuado en forma irresponsable sino que, además, podremos estudiar entre todos el texto completo de esa misma ley en cuyo Título I establece como Delitos Contra la Soberanía los actos *"que ofendieren gravemente el sentimiento patrio o el de independencia política de la Nación"* y los que *"de palabra o por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, propiciaren la incorporación de todo o parte del territorio nacional a un Estado Extranjero"*.

Sería interesante que, aprovechando la oportunidad, finalmente sean respondidas las infinitas interrogantes que quedan sobre uno de los más escandalosos procesos diplomáticos de la historia latinoamericana, a una década de su inicio.

Cristian Salazar N.
Secretario General
Corporación de Defensa de la Soberanía

INMIGRANTES Y DESARROLLO

(Publicada en "La Tercera" del Lunes 29 de julio 2002)

Señor director:

La encuestas vuelven a dar titulares a la inmigración y a la pretendida "xenofobia" chilena. Es verdad que una nación debe acoger a los inmigrantes dispuestos a encontrar su segunda patria, pues es obligatorio poblar el territorio con nuestros descendientes y, cuando sea necesario, con inmigrantes, experiencia que resultó en EE.UU., Brasil, Europa Occidental y de alguna manera en Chile con la colonización alemana.

Sin embargo, también es verdad que estos extranjeros deben venir a trabajar aportando algo distinto de la mera disposición a ser explotados. Su presencia debe responder a posibilidades laborales reales, pagar impuestos, consumir nuestros productos, contribuir al progreso nacional e incrementar nuestra escuálida y cada vez más decaída tasa de natalidad. Muchos chilenos somos descendientes de inmigrantes europeos, asiáticos u otros. A pesar de eso, el sentido de pueblo y de homogeneidad originaria no se ha perdido. Si la asimilación es larga, difícil y hasta penosa, es porque un proceso tal tiene sus propios problemas, requiriendo iniciativa y paciencia.

Por esto, sólo una política migratoria sensata y regulada permitirá recuperar el verdadero aporte inmigratorio, la afinidad cultural con quienes decidan hacer de Chile su nueva patria y, sobre todo, que ello no choque con las necesidades básicas de trabajo y sustento de una tremenda cantidad de compatriotas, que ven sus muy escasas posibilidades amenazadas por el afán explotador de algunos y la indolencia de otros para racionalizar y ordenar tal fenómeno.

Eduardo Rojas A.
Director
Corporación de Defensa de la Soberanía

TRATADO CON LA UNIÓN EUROPEA
(Publicada en "La Tercera" del miércoles 22 de mayo 2002)

Señor Director:

Los tratados internacionales interesan a todos, pues sus consecuencias necesariamente influirán en la vida de cada uno de nosotros; por lo tanto, es de suma importancia que los medios de prensa escrita pongan al alcance de la opinión pública el texto completo de ellos. Es así como en esta entrega fragmentaria de información, su diario, en edición del 20 de abril de 2002, mencionó una importante cláusula que la Unión Europea solicita eliminar: *"La prohibición para los extranjeros de adquirir tierras en zonas adyacentes a la línea costera, en una distancia mínima de cinco kilómetros".*

Sin embargo, esta prohibición constitucional ha sido violada en numerosas ocasiones durante la última década. En primer lugar, tenemos la carpeta de negociación del Tratado de Comercio con la República de Bolivia, en la cual aún se pone en duda cederle un borde costero para la instalación de su planta de licuefacción de gas natural, lo que atenta directamente con la cláusula indicada. Por otra parte, los gobiernos de los últimos años han permitido la violación de la propia Constitución, al autorizar la venta de enormes extensiones de territorio a extranjeros como el Sr. Tompkins, con más de 300.000 has. en Palena, abarcando todo el ancho del territorio desde la frontera al mar, o como al Sr. Henderson, con 123.000 has. en Chiloé. El Proyecto Trillium o Cóndor posee una enorme extensión en Tierra del Fuego, también de

frontera a mar. Y así, una media docena de "inversionistas" extranjeros, que están despojando a Chile de sus recursos.

Quedamos a la espera de la amable publicación de los textos de estos interesantes tratados, que harán los principales medios de prensa escrita en Chile, para mayor información de la opinión pública.

Benjamín González C.,

Corporación de Defensa de la Soberanía

INMIGRACIÓN PERUANA

(Publicada en La Tercera el viernes 10 de mayo 2002)

Señor Director:

A un costado de Plaza de Armas, una muchacha fue víctima del robo de su celular por un ágil inmigrante peruano, que corrió a esconderse entre sus paisanos junto a la catedral. Increíblemente, todos esos "hermanos que sólo vienen a buscar trabajo", intentaron cerrarle el paso a quienes perseguían al delincuente, además de darle gritos de apoyo (por su nombre de pila), como si participara en una maratón representando al Perú. De no ser por quienes formamos un "callejón" alrededor del individuo, y por la velocidad del guardia de un edificio aledaño, el peruano habría sacado medalla.

Creo que es hora de olvidar la ternura filantrópica. Los inmigrantes peruanos no vienen a aportar al desarrollo, no pertenecen a un proyecto regional de mejoramiento social o fomento laboral. Sólo vienen a sobrevivir, y como sea; si no es siendo mano de obra barata, que incrementa la cesantía, lo será por otras vías, como en el caso señalado.

Espero por el bien de este país que se tomen medidas definitivas contra esta "importación no tradicional" que nos llega desde el norte. El curso de la historia nunca ha sido influido por arrepentimientos.

Cristian Salazar Naudón
Secretario General
Corporación de Defensa de la Soberanía

"LA PEOR AVE ES LA QUE EMPORCA SU PROPIO NIDO"

(Martes 2 de abril, 2002)

Estimado Sr. Parlamentario:

Hemos esperado pacientemente la constitución del nuevo Congreso Nacional, para poder expresar a los honorables integrantes del Senado y la Cámara de Diputados, nuestro absoluto desagrado ante una situación denunciada hacia el mes de noviembre 2001, y que procedemos a exponer a continuación.

Nos referimos a la publicación de una historieta financiada por el Ministerio de Educación, a través del Fondo de Desarrollo de las Artes, FONDART, en la que se presenta una aberrante descripción del sacrificio de nuestro máximo héroe nacional, Capitán Arturo Prat Chacón, solidarizando con la insólita versión de los hechos que historiadores antichilenos han difundido maliciosamente en un país

vecino, en la que se caricaturiza la muerte del héroe de Iquique, haciendo creer que cayó accidentalmente de "La Esmeralda" y no en un acto de entrega y valor incuestionables, según lo testimoniaron en su oportunidad hasta los propios medios peruanos, a través de periódicos como "El Comercio" de Iquique, el 22 de mayo de 1879.

Es grave, acaso gravísimo, que la cartera de Gobierno creada precisamente para velar por la educación y la cultura nacional, haya apoyado directa o indirectamente un relato que pretenda exponer tal interpretación de los hechos. Una versión tan insolente y tan burda que coincide con el contenido de un popular chiste escolar de los irreverentes años de la infancia. Peor aún, si observamos que el guión de la misma historieta establece un abierto cuestionamiento del sitial de honor en que Prat ha sido colocado en la historia, al hacerlo aparecer sobreviviendo a su caída y, a continuación, asistiendo a su propio funeral e intentando detener una presunta idolatría que se habría generado en torno a su persona, tras una muerte irreal. Así lo indican medios de prensa nacionales como "Las Últimas Noticias" del 17 de noviembre 2001, pág. 4 (donde se reproducen imágenes de esta historieta), y "La Tercera" del 18 de noviembre 2001, pág. 20.

Sabemos de sobra que está de moda plantear la "defensa del arte" ante escándalos como éste, afirmando que *"el arte no está comprometido con nada"*, que *"el arte no puede tener fronteras"* o que *"el arte no responde a censuras"*. Así lo confirma la propia Secretaria Ejecutiva del FONDART, do¤a Nivia Palma, al presentar una acalorada defensa de la publicación señalada, declarando: *"Sinceramente creo que el FONDART no puede coartar la libertad de expresión"* (Diario "Las Últimas Noticias", domingo 18 de noviembre 2001, pág. 6).

Sin embargo, creemos necesario advertir que lo ocurrido en este caso demuestra, justamente, que algunas manifestaciones de arte sí están comprometidas con oscuras intenciones disfrazadas de "transgresiones", al menos cuando provienen del FONDART. Sólo como ejemplo, recordamos el caso del cuadro de un pintor avecindado en el extranjero, titulado "El Caudillo", que en 1994 fue llevado por este organismo a una exposición pública y mostrando de manera grotesca al libertador Simón Bolívar, con un busto femenino y haciendo un gesto grosero, lo que desató la ira de países como Colombia y Venezuela, precisamente en momentos en que sus representantes en la Comisión Arbitral de Laguna del Desierto iban a emitir dos votos decisivos para Chile sobre aquel litigio. Nuestra Corporación se ha negado a aceptar que estos hechos hayan sido casuales o inocentes de toda animosidad para perjudicar a Chile, menos aún al recordar la inusitada defensa que algunas autoridades de Gobierno hicieron, por entonces, de aquella obra de "arte". Sería innecesario detallar, además, otros varios escándalos en los que ha estado involucrado el FONDART, como una *"perfomance"* con un acto sexual explícito en un festival de teatro, millonarias entregas de dinero a ex-directores de propaganda televisiva de la Concertación, un pene gigante colocado como hito de bienvenida en Machalí, la famosa *"casa de vidrio"* con una muchacha duchándose o defecando en público, y tantas otras muestras de "arte y cultura" que han hecho noticia en estos últimos años.

Dada la existencia de este prontuario, no nos cabe duda de que el Ministerio de Educación está siendo utilizado como una herramienta con objetivos absolutamente antichilenos y antipatrióticos, por lo que ya no resulta extraño que se haya otorgado financiamiento a una publicación

chabacana e insolente, que ridiculiza con todo desparpajo la figura de Arturo Prat, un icono nacional a la altura de los grandes héroes del mundo, como lo confirmó nuestra propia Corporación al participar, representada por uno de nuestros directores e invitada en 1985 por oficiales de la Armada del Japón, en un homenaje al pie del monumento a los tres máximos héroes navales reconocidos por el país nipón, en la isla Tajima: el Almirante japonés Togo, el Almirante inglés Nelson y nuestro Capitán Prat. Así es como valora a Prat un pueblo de milenarios y honorables guerreros orientales, mientras aquí lo ridiculizan y lo utilizan como objeto de mofa con dineros que, en esencia, pertenecen a todos nosotros.

Por todo lo anterior, honorables Diputados y Senadores de la República, nuestra organización -que cuenta con miembros y contactados a lo largo de todo Chile- vería con gusto y estaría dispuesta a apoyar cualquier gestión proveniente de algún parlamentario de vuestras salas, que esté destinada a revisar la permanencia en el cargo de la actual Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin Oyarzún. Creemos que su declaración en defensa de aquella historieta es suficiente para demostrar que se encuentra fuertemente comprometida con el objetivo de la misma, al atrincherarse en la eterna y gastada excusa de la "libertad del arte", afirmando: *"...El arte es polémico de por sí. Históricamente los artistas han generado polémica, pero creo que eso es parte de la connotación artística"* (Diario "Las Últimas Noticias", domingo 18 de noviembre 2001, pág. 6).

Concluiremos esta carta informado que hemos decidido dirigir su contenido directamente a Uds. y sólo secundariamente a la propia ministra aludida, ya que es muy poca la autocrítica o reflexión que podríamos esperar de doña Mariana Aylwin Oyarzún, al resultar claro que se trata de una funcionaria de Estado protegida del Gobierno, que fue capaz de sobrevivir a los últimos y estrictos ajustes ministeriales, a pesar de su absoluta y evidente incapacidad para ocupar un cargo público, y menos el de dicha cartera. Y ya que su padre tuvo ocasión de insultar a Chile declarando cuánto podían importar *"pedacitos más o pedacitos menos"* de territorio, preferiríamos no dar oportunidad a la ministra para que funde una tradición familiar preguntándonos, ahora, qué importa *"un héroe más o un héroe menos"* en la historia.

Un dicho popular sentencia: *"La peor ave es la que emporca su propio nido"*, y nada ilustra mejor aquello que esta chocante situación, derivada de una historieta que, con financiamiento del Ministerio de Educación, ofende de la peor manera imaginable la memoria del Capitán Prat. Quien emporca su país, emporca su propio hogar.

Saludamos atentamente a Ud.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Vicepresidente

Cristian Salazar Naudón - Secretario General

"Me caí al agua... Me hundí... No fue heroico" confiesa el Prat del cómic del FONDART. El autor es un Rodrigo Salinas, un ingenioso caricaturista nacional que se reconoce admirador del héroe chileno, por lo que resulta doblemente perturbadora e inexplicable la producción de este cómic bajo su autoría.

GRATITUD PERUANA

(Publicada en "La Tercera" del 18-01-2002 bajo el título "Gratitud Extranjera")

Señor Director:

En 1866, tras la invasión española a las Islas Chinchas, Chile salió al rescate de Perú inspirado únicamente en un americanismo delirante, comprometiéndonos en un conflicto cuyo lamentable saldo fue un Valparaíso destruido por los bombardeos de la flota española. Historiadores honestos como Oscar Espinosa, han comentado cómo la destrucción del puerto fue ampliamente celebrada por la población y la prensa limeña.

Años después, la sociedad peruana es conmocionada por un lamentable accidente con cientos de muertos en las vísperas del año nuevo 2002. Chile inmediatamente envía material médico para los heridos, y pone a disposición sus hospitales y recursos para atender gratuitamente a los niños quemados... ¿Y como reacciona la prensa peruana respecto de la ministra que entonces ocupaba la cartera de Salud, actualmente en Defensa? Es definida como *"armamentista"* y con *"radical hostilidad al Perú y a los peruanos".*

Con todo, es la hora de aceptar que Chile no tiene amigos continentales. Las relaciones vecinales sólo demuestran que nuestro país no está para más amoríos con el obsoleto proyecto bolivariano, que hoy yace muy bajo tierra junto a los huesos de los próceres. De ahí, que Bolivia nos haya quitado las aguas del Silala precisamente cuando Chile se abría al diálogo para atender sus mentadas reclamaciones de "salida

al mar", o que Argentina persiguiera tributariamente a las exportaciones chilenas en el mismo momento en que nuestro gobierno intentaba conseguir apoyo internacional para ese país. Y ahora el caso de Perú, demostrando que la forma de dar las gracias en esa nación definitivamente no tienen el dulzor de sus "suspiros limeños".

Cristian Salazar Naudón,
Secretario General
Corporación de Defensa de la Soberanía

GAS BOLIVIANO
(Publicada en "La Tercera" del 25-12-2001)

Señor Director:

El Presidente Lagos ha intentado calmar una de las controversias de este agitado año que culmina, referida a la entrega de un comodato litoral para una planta gasífera de Bolivia, declarando recientemente que las negociaciones no pasarán por encima de los límites que ya han definido ambos países.

Al parecer, el Primer Mandatario ignora la existencia de la ley boliviana Nº 405 del 15 de Agosto de 1968, en cuyo texto se lee: *"En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia, deberá incluirse obligatoriamente el territorio del departamento litoral cautivo como parte integrante del territorio nacional. En base a la rigurosa verdad histórica, a la doctrina que califica y desconoce las usurpaciones de territorios por la fuerza"*. Y el territorio señalado como el supuesto departamento litoral boliviano, comprende todo el sector chileno que hay entre el río Loa y el Salar de Pedernales, es decir: Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal, precisamente los territorios donde se disputa la colocación de la controvertida salida al mar de Bolivia.

No vaya a ser entonces que este proyecto sólo encienda la hoguera de la "reivindicación" boliviana, desatando una disputa peor que la de los tiempos salitreros... Alguien está jugando con fuego demasiado cerca del gas.

Jorge Figueroa C.
Presidente
Corporación de Defensa de la Soberanía

PARQUE PUMALÍN
(Publicada en "El Mercurio" del 21-12-2001)

Señor Director:

En carta publicada en "El Mercurio", página A2, edición del 11 de diciembre de 2001, sobre la propiedad del Parque Pumalín, ubicado en Chiloé Continental, aparece una información nueva, que deja perplejo, especialmente por provenir del abogado señor Pedro Pablo Gutiérrez, desde tiempo ligado a las operaciones del señor Douglas Tompkins en la zona.

El señor Gutiérrez indica que la actual propietaria del denominado Parque Pumalín, cuya extensión según las últimas informaciones de prensa alcanza a 400 mil hectáreas, con sus últimas adquisiciones, más

al sur de Chaitén, hasta bahía Tic-Toc y Melimoyu, es la sociedad The Conservation Land Trust.

En primer lugar llama la atención el hecho de que no sea una fundación chilena la heredera de la propiedad, como ha sido resuelto por el señor Tompkins en dos acuerdos firmados con el Gobierno en 1997 y en junio de 2001. En segundo término, y quizás el más importante, la denominación en inglés de la sociedad ahora propietaria del Parque Pumalín indica que dicha sociedad es de origen estadounidense y que por lo tanto se rige por las leyes de ese país.

En consecuencia, rogaría al abogado señor Gutiérrez tuviera la amabilidad de aclarar estos dos puntos, indicando, además, las obligaciones legales que contrae Chile con los Estados Unidos, por medio de una sociedad formada en ese país, considerando que el mencionado parque abarca cerca del 50% de la provincia de Palena, de frontera a mar.

BENJAMÍN GONZÁLEZ CARRERA

Corporación de Defensa de la Soberanía

CRONOLOGÍA DEL ENTREGUISMO

(Enviada a todos los medios de prensa de Chile el 27-9-2001)

Sr. Director:

1) El día 4 de octubre de 1965, Gendarmería argentina notifica a un colono del territorio chileno de Laguna del Desierto, que debía someterse a la legislación trasandina. El colono dio aviso a Carabineros de Chile.

2) El 6 de noviembre siguiente, cien gendarmes argentinos, en un insólito y formidable despliegue de prepotencia, atacaron a mansalva en el mismo lugar a un grupo de cuatro carabineros chilenos, acompañados además de dos niños -hijos de colonos de la zona-, dando una muerte alevosa al Teniente Hernán Merino Correa.

3) Cuatro días después, el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva emite una senda declaración pública, donde condena los hechos y declara Laguna del Desierto como *"territorio incuestionablemente chileno"*. Este documento fue emitido conjuntamente con el entonces Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux. A pesar de ello, la invasión argentina al territorio nunca fue reprimida.

4) El día 17 de abril de 1991, en el diario "La Segunda", nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía publicó la inserción "Alerta Chilenos", donde anticipamos que, en forma reservada, el Gobierno de don Patricio Aylwin Azócar estaba conversando con representantes argentinos la posible entrega del territorio de Laguna del Desierto, que aún permanecía ocupado por Gendarmería transandina.

5) En efecto, en agosto del mismo año, el Presidente Patricio Aylwin Azócar y su Canciller Enrique Silva Cimma, aceptaron la apertura de materias limítrofes con Argentina en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, condición que el Presidente argentino, Carlos S. Menem, le imponía al proceso de integración. Así se firma el mal llamado "Acuerdo Aylwin-Menem" de aquel año.

6) Ante la evidencia de que Chile iba a entregar Laguna del Desierto en un muy viciado proceso -que entonces conducía un tribunal arbitral extranjero-, nuestra Corporación publicó en el diario "El Mercurio" del domingo 16 de mayo de 1993, una reproducción completa de la Declaración Pública Frei Montalva-Valdés Subercaseaux, del 10 de noviembre de 1965. El ex-Canciller que había participado en su redacción, sin embargo, ahora ocupaba un puesto en el Senado desde el cual defendía abiertamente la negociación Aylwin-Menem.

7) En octubre de1994, la ciudadanía chilena se enteró de que el fallo arbitral fue emitido -como lo habíamos adelantado- con total favor a la pretensión argentina. De inmediato, el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, lo aceptó al instante, sin haberlo leído siquiera. Por su parte, el Canciller José Miguel Inzulsa, declaró seguidamente que, si bien el fallo era injusto, *"había que acatarlo"*. Insólitamente, el ex-Presidente Patricio Aylwin Azócar, a propósito de lo mismo, declaró la sorprendente frase: "...qué importan pedacitos más o pedacitos menos".

8) La resolución arbitral sería presentada formalmente a las partes el 22 de febrero de 1995. El 23 de junio siguiente, ante la presión popular y los reclamos provenientes del Senado, el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se decidió a improvisar una defensa para apelar tardíamente al fallo, absolutamente viciado.

9) El debate continúa, posteriormente, en el artificial litigio de Campo de Hielo Sur. En diciembre de 1998, el Senado aprueba el nefasto acuerdo parlamentario para la zona, basado en cartografía argentina adulterada y que delega inconstitucionalmente trabajos de demarcación a la Comisión Mixta de Límites. Entre los más fanáticos defensores del acuerdo, así como previamente de la abortada "traza poligonal" propuesta por Argentina, estaba el senador Gabriel Valdés Subercaseaux, mismo que años atrás señalaba los derechos soberanos de Chile en la región como *"incuestionables"*.

EPILOGO DE ESTA HISTORIA:

En la actualidad, todos los involucrados en estos hechos que aún se encuentran con vida, permanecen en cargos de relevancia y singular importancia, con plena vigencia y disfrutando de gran influencia sobre los procesos políticos de nuestros días: uno de ellos ha vuelto a la presidencia de un importante partido político de la Concertación (Aylwin Azócar); tres son Senadores de la República (Frei Ruiz-Tagle, Silva Cimma y Valdés Subercaseaux, este último miembro de la Comisión de RR.EE) y otro continúa aún en un ministerio del Gobierno (Inzulsa).

Lo más insólito: Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle son Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Partido Demócrata Cristiano.

Saludamos atentamente a Ud.

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Cristian Salazar Naudón, Secretario General

CARTA DE RECHAZO A CANDIDATURA DEL DIPUTADO ENRIQUE KRAUSS R.

(07-8-2001)

Sr. Enrique Krauss Rusque
Diputado de la República de Chile
presente

"...en el país no deben haber regiones privilegiadas"
-Enrique Krauss Rusque (siendo Ministro de Interior)-

Estimado Señor:

Las últimas noticias relacionadas con las elecciones parlamentarias que se aproximan (fuera de los escándalos derivados de las influencias oscuras usadas por un grupo de políticos para resolver sus propias irresponsabilidades) confirman que Ud. se ha presentado como candidato a Senador por la Primera Región de Chile. Y dado que es costumbre de nuestra Corporación el mantener un registro historial de los políticos chilenos, sobre sus actividades en pro o en contra de la defensa de la soberanía nacional, su candidatura por una región extrema de nuestro país nos plantea una serie de dudas, que creemos oportuno poner en vuestro conocimiento.

En efecto, siendo Ministro de Interior del Gobierno ultraentreguista de Patricio Aylwin Azócar, Ud. se permitió contestar a los llamados desesperados de los habitantes de la XI Región, luego de la catastrófica erupción del volcán Hudson en agosto de 1991, que *"...en el país no deben haber regiones privilegiadas"*. Los compatriotas de Aisén -región a la que Ud. probablemente nunca viajó- llevaban más de un año sin ayuda de parte del Gobierno central, mientras que sí habían recibido colaboración proveniente de Argentina. Esta afirmación ligera y muy poco acertada (como lo hiciéramos notar en carta dirigida por nuestra Corporación a los presidentes de los partidos políticos con fecha 19 de agosto de 1997) refleja el espíritu de la política errada que ha hecho fracasar, por años, el programa de regionalización, descentralización y colonización de nuestro país, ya que sí deben existir, precisamente, regiones administrativamente privilegiadas en nuestro país para poder equilibrar el desarrollo, el progreso y la demografía. Nos referimos, por supuesto, a las regiones y comarcas extremas de Chile: I, II, XI, XII Regiones, Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández. Es decir: los mismos territorios que siguen abandonados por el Gobierno central.

Por consiguiente, el hecho de que Ud. se esté presentando ahora, justamente, como candidato a Senador por una de esas regiones extremas (Arica) nos parece un disparate grosero y falto de todo respeto hacia aquellos compatriotas, lo que rayaría en lo irrisorio, si no fuera porque está en juego el destino de una deprimida región de valor estratégico, que además se halla en la mira "reivindicacionista" del expansionismo de al menos dos países vecinos.

Señor Krauss: su candidatura es una afrenta para toda región extrema y, particularmente, para una ciudad en situación tan complicada como Arica. Gente como Ud., ahogada en un prejuicio desvalorizante de nuestra soberanía e inconscientes de que son los territorios los que generan los recursos, creen que Chile empieza en Copiapó y termina en Puerto Montt, por lo que esta postulación por el Norte Grande es, junto con una ironía, un peligro evidente para su futuro, cada vez más incierto exactamente por ser una región que no ha recibido privilegios de ningún tipo de parte del Gobierno central.

Ud. tal vez olvidó ya los gritos de auxilio de aquellos compatriotas del Sur de Chile, pero nosotros no. Ahora, confiamos en que el electorado de Arica -aquella ciudad que vio algunos de los mayores triunfos históricos de nuestra Patria- no le den a Ud. una nueva oportunidad para afirmar que en Chile no deben haber regiones privilegiadas.

Saludando atte. a Ud.,

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Director

PD: Gente como Ud. debiese sacar conclusiones de ejemplos históricos, como el dado por Estados Unidos al comprarle en US$ 7 millones a Rusia, hace más de un siglo, una "región extrema" (Alaska, 960 mil Km.2) ¿Cuánto habría estado dispuesto a pagar la URSS, más tarde, por recuperar esa "región extrema" sin privilegios, que había sido olvidada y luego vendida?

CARTA DE APOYO A CANDIDATURA DEL SENADOR ANTONIO HORVATH K.

(07-8-2001)

Sr. Antonio Horvath Kiss
Senador de la República de Chile
presente

Estimado Señor:

La directiva de la Corporación de Defensa de la Soberanía no puede hacer menos que manifestar su enorme satisfacción, ante el hecho confirmado de vuestra candidatura senatorial por la región de Aisén, para las elecciones parlamentarias que se avecinan.

Dado el enorme esfuerzo que Ud. ha desplegado no sólo por la protección de nuestras fronteras, sino también por el progreso regional, por el desarrollo equilibrado de nuestra Patria y por la conciencia de que son los territorios los que generan los recursos de un país, estamos seguros de que vuestro nombre se inscribe, desde ya, en la memoria colectiva de los hombres de honor que han entregado la mejor parte de su vida a la protección de nuestro territorio y su soberanía, junto a figuras ejemplares que también ocuparon su tribuna para tan noble labor, como Adolfo Ibáñez Gutiérrez, Raúl Marín Balmaceda, Exequiel González Madariaga, Hugo Zepeda Barrios y Guillermo Izquierdo Araya, entre otros.

En consecuencia, nuestra Corporación tiene el deber y el gusto de expresar su más leal adhesión electoral, de parte de todos los votantes de las distintas corrientes políticas (tanto del Gobierno como de la oposición) que integran o simpatizan con nuestra organización en la zona, apoyo que anunciamos formalmente a través de la presente carta.

Junto con desearle un merecido éxito en el proceso electoral que se aproxima, hacemos llegar nuestras más sinceras felicitaciones por el trabajo parlamentario que ha sostenido, invitando también a todos los demás Diputados y Senadores de la República a seguir el ejemplo de abnegación y patriotismo que Ud. ha demostrado, más allá de toda duda.

Saludamos atentamente a Ud.

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Director

DENUNCIA CONTRA DOUGLAS TOMPKINS

(11-7-2001)

> Sr. Joaquín Villarino G.
> Diario EL MERCURIO
> presente
>
> Estimado Señor:

Por gestiones internas de nuestra Corporación, hemos obtenido la copia de una carta remitida por personalmente por Douglas Tompkins para un colono del sector Corcovado, don Omar Tampier, con fecha 21 de septiembre de 1998. En ella, Tompkins no sólo intenta disuadirlo de solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales 15 hectáreas de su propiedad que son reclamadas por el magnate de la ecología profunda, sino que, además, admite hechos que -hasta la fecha y aún hoy día- tanto él como sus defensores formales y simpatizantes niegan tajantemente:

> 1.- Que Tompkins goza de fuertes y decisivas influencias en el Ministerio de Bienes Nacionales, con el que trabaja en un acuerdo programático, por lo menos hasta la fecha de la carta.
>
> 2.- Que sus propiedades están sujetas a derecho foráneo, como es la Ley de Impuesto y Renta de los Estados Unidos, por el hecho de que la administración de los mismos está encargada a organizaciones con sede en ese país.

Sobre el primer punto, Douglas Tompkins escribe textualmente, al centro del segundo párrafo de su carta, el siguiente par de reveladoras líneas:

> *"Con bienes nacionales tenemos un acuerdo de trabajo y consiste en que deben notificarnos de todas las solicitudes que se tramitan en la zona que deslinda con las tierras de nuestra Fundación".*

Reafirmando lo anterior, en el cuarto párrafo de la misiva, el magnate da la siguiente recomendación al colono Tampier:

> *"...te sugiero que visites nuestra oficina y que converses con Carlos Cuevas, quien es nuestro encargado de todo lo referente a títulos y quien tiene muy buena relación de trabajo con Bienes Nacionales. Pienso que sería bueno que él explicara todos los aspectos de estos y le he pedido que te ayude en cualquier forma que él pueda, a obtener tus títulos".*

Se recordará que el señor Carlos Cuevas, ex-funcionario del Ministerio de Bienes Nacionales y uno de los más cercanos defensores de Tompkins y del Parque Pumalín, fue señalado por varios colonos de Palena como uno de los encargados de ejercer hostigamientos y

presiones contra los compatriotas de la zona para que vendieran sus territorios al magnate.

Y sobre el segundo punto, particularmente grave por el hecho de comprometer directamente la independencia administrativa y soberana de nuestro territorio austral, Tompkins escribe lo siguiente:

> *"...el dueño del fundo Linahuá no soy yo como persona sino una de nuestras fundaciones en los Estados Unidos, que no puede bajo ninguna circunstancia ceder tierra a nadie, ya que está en contra de las reglas de Impuestos Internos de los Estados Unidos..."*

En definitiva, este documento viene a verificar todo el montaje que se ha hecho en torno al asunto de Pumalín, con un "parque público" de acceso restringido, una causa "filantrópica" que expulsa cruelmente a los colonos de la zona, y con un "ecologista" que derriba bosque nativo para construir pistas de aviones y aserraderos recientemente documentados por reporteros de Canal 13. En otras palabras, la vieja y eficiente estrategia del Caballo de Troya.

Saludando atte. a Ud.,

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Cristian Salazar Naudón, Secretario General

INSISTENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CREACIÓN DE COMISIÓN INVESTIGADORA

(22-5-2001)

> Excelentísimo Sr.
> Ricardo Lagos Escobar
> Presidente de la República de Chile
> presente
>
> Estimado Sr. Presidente:

La Corporación de Defensa de la Soberanía hizo llegar a Ud., con fecha 11 de noviembre 2000, una carta con copia a todos los Senadores y Diputados de la República, en la que solicitamos considerar la posibilidad de que en la entrega de territorio chileno a Argentina durante los dos gobiernos anteriores, como Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, hayan existido influencias oscuras y no muy distintas de las que se vieron en el reciente caso de las "indemnizaciones" escandalosamente recibidas por ex-funcionarios de esos mismos gobiernos, que tanto impactaron a la opinión pública.

A más de seis meses del envío, no hemos recibido ninguna respuesta, señal o indicio de que nuestras consideraciones han sido atendidas, situación que nos obliga a insistir en la necesidad de profundizar en estos hechos y en la posible creación de una comisión investigadora, que aborde el análisis al detalle de la catastrófica gestión que se realizó sobre temas limítrofes durante los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que a Chile le costó una enormidad de territorio, además de la virtual apertura de debates limítrofes fronterizos ilimitados y a cambio de nada. O, mejor dicho, aparentemente a cambio de *"nada"*.

Chile está siendo arrastrado en ésta y en otras materias, a ser un país sin destino. La integración forzada con una nación vecina que se comporta como un enemigo, despojándonos históricamente de territorio o bien engañándonos para la protección de sus intereses (recordar sus recientes informes falsificados sobre la fiebre aftosa), no ha hecho más que dañar la integridad nacional, situación que se ve favorecida por la lamentable tradición de destinar cargos públicos al pago de favores políticos. Basta ver lo que sucede actualmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para verificar las consecuencias negativas de tal procedimiento, al observar a la Canciller, María Soledad Alvear, cayendo en reiterados errores, contradicciones y equivocaciones, demostrando con ello una falta absoluta de talento para representar a nuestro país frente a situaciones como río Silala o los abusos aduaneros argentinos contra camioneros chilenos, además de usar su tribuna ministerial -junto a su marido, el Diputado Gutenberg Martínez- para defender con mayor energía a un hijo conflictivo y mimado que a los intereses nacionales que justifican su cargo, llegando a dejar sin trabajo al funcionario de Carabineros Manuel Soto Hernández por la sola blasfemia de cumplir con su deber, procurando castigarlo -con uso de sus malas artes- con una relegación en Ollagüe, en la frontera con Bolivia y sin asignación de zona, ante la indolencia del Director General de Carabineros, Sr. Manuel Ugarte. Esta situación evidencia los niveles de poder e influencia que ha alcanzado un corrupto sector de nuestra clase política, entre los que se encuentran los funcionarios encargados de sostener nuestra humillada soberanía nacional.

El caso descrito tal vez no esté muy lejos de la forma oscura en que han sido llevadas las demás actividades de nuestras consecutivas cancillerías en los últimos años. Como S.E. sabe, para la nación trasandina el resolver problemas políticos con apoyo monetario es algo codificado como normal y aceptable dentro de su moral colectiva. Ya se vio cuando el ex-Presidente Carlos S. Menem ofreció dinero a las Madres de la Plaza de Mayo para que no repitieran sus *"olitas"*, o cuando aquel gobierno les propuso "comprar" con fuertes sumas de dinero la integración a Argentina a los habitantes de las islas Falkland, y cuando se supo que varios parlamentarios argentinos recibían incentivos económicos (coimas) para influir en sus decisiones. Con tales antecedentes, entonces, lo raro hubiese sido precisamente que Argentina no hubiera procurado actuar de tal manera en un tema de tanta importancia como fue el caso de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur. Eso explicaría perfectamente porqué la mayoría de nuestros representantes en el Congreso decidieron aprobar una propuesta argentina de revisión de frontera basada en mapas de toponimia adulterada y con pleno conocimiento de ello, dadas las múltiples e insistentes denuncias hechas por varios compatriotas en aquel momento, como lo hizo también oportunamente nuestra Corporación.

Puede que S.E. estime precipitado solicitar una investigación considerando para ello lo que, en una primera lectura, podría parecer un mero conjunto de rumores o conjeturas. Sin embargo, queremos dejar en claro que sabemos de lo que estamos hablando y no nos comprometeríamos en formular una afirmación como la señalada sin contar con un respaldo a dicha convicción. Además, nos permitimos recordarle que bastaría con la información públicamente disponible, para advertir que fue a partir de rumores y voces solitarias que se destaparon los mayores escándalos de corrupción de los últimos años, como aquel que comprometió a la directiva de ENACAR, el asunto de las "platas alemanas" y, por supuesto, las famosas "indemnizaciones"

recibidas por funcionarios de empresas estatales, sólo por nombrar algunos. A su vez, esta última polémica ha generado otro rumor que circula con insistencia en la opinión pública, respecto de que un porcentaje importante de las "indemnizaciones" habría sido aportado a los partidos políticos de la Concertación que Ud. representa, para las campañas parlamentarias que se avecinan. Toda estos hechos son, cuanto menos, una prueba clara que desde el insalubre escenario político argentino, la "integración a toda costa" está importando algo más que beneficios, intercambios, fraternidad y buenas costumbres.

Por éstas y por otras muchas razones, se justifica nuestra seguridad de que en el regalo de territorio a Argentina definitivamente ha influido el dinero, y manifestamos desde ya nuestra disposición a aportar, al respecto, toda la información a nuestro alcance, en instancias formales u oficiales de investigación.

Somos una organización que por más de 35 años ha luchado por la integridad de nuestras fronteras, y quizás seamos una de las pocas agrupaciones que han conseguido unir bajo un mismo y noble objetivo a chilenos de variados credos políticos, porque nuestra Patria es sólo una y para todos. Sin embargo, carecemos de las herramientas con que cuenta S.E. para hacer que aquellos que participaron de este apropiamiento delictual vuelvan a sus guaridas, y que el tremendo daño que se ha hecho al país pueda ser revertido. De ahí la necesidad de emitir este llamado con urgencia, por el bien de nuestra Patria.

Saludando atte. a Ud.,

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Ramón Arrau Merino, Vice-Presidente

Benjamín González Carrera, Director

CORRUPCIÓN, TERRITORIOS Y COMISIÓN INVESTIGADORA

(13-11-2000)

Sr. Ricardo Lagos Escobar
Presidente de la República de Chile
presente

Estimado Señor Presidente:

La Corporación de Defensa de la Soberanía, al igual que el resto del país, ha presenciado cómo compatriotas (entre los cuales se cuentan millones, entre cesantes y personas que viven en la extrema pobreza) se han visto despojados de sus derechos por un grupo de personeros de las dos administraciones anteriores, quienes se han adueñado de fondos públicos que no les pertenecen. Con indignación, vergüenza y amargura, hemos asistido a este escandaloso despojo de las arcas fiscales.

Nuestra organización ha sostenido públicamente que, en los mencionados gobiernos donde se desempeñaron dichos funcionarios, hubo extrañas influencias sobre temas de vital importancia para la existencia del país. Así, la opinión pública se pregunta en estos momentos -entre otras muchas cosas- cuáles fueron los verdaderos intereses que motivaron la entrega de Laguna del Desierto a Argentina,

así como en la proyección "poligonal" de este país sobre nuestro Campo de Hielo Sur, construida sobre un "acuerdo"que nació absolutamente viciado, de forma y de fondo.

Esta situación, a su vez, explica las palabras propias de alguien que desprecia su propia Patria y sus territorios (y no las de un estadista) quede boca de Patricio Aylwin Azócar, acompañado por su Canciller Enrique Silva Cimma, afirmaron: *"...qué importan pedacitos más o pedacitos menos"*, al conocerse el aberrante fallo de Laguna del Desierto, que Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su Canciller José Miguel Insulza acataron inmediatamente después de haber sido emitido y sin haberlo leído, a pesar de que debía (y aún debe) ser impugnado, contando Chile con los derechos soberanos y las herramientas necesarias para hacerlo, siempre y cuando el Gobierno y el Congreso tengan la voluntad para ello. Agregue a la gravedad de esa declaración de entonces el hecho histórico de que, desde esos mismos territorios que hemos regalado a "pedacitos", especialmente en la Patagonia, provienen precisamente productos que hoy nos son escasos, como petróleo, gas natural, etc., lo que ha ido dejado a los chilenos cada vez más pobres, ya que son los territorios los que generan los recursos.

A raíz de estos y muchos otros antecedentes Ud., Señor Presidente, debe estudiar la creación de una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados, para que se investiguen los gobiernos de Aylwin Azócar y Frei Ruiz-Tagle, así como sus respectivas Cancillerías y a todos los que participaron de esta desastrosa gestión diplomática, para dilucidar qué intereses realmente movieron los oscuros manejos hechos a espaldas del país en la entrega de territorio chileno a Argentina, y del sospechoso trabajo que realiza en estos momentos la Comisión Mixta de Fronteras y Límites, de manera inconstitucional.

Así, Señor Presidente, nos preguntamos: ¿En cuántos miles de millones de dólares tasaría Ud. Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, territorios chilenos llevados a licitación por los gobiernos anteriores?. Como el país no recibió nada a cambio, entonces, ¿quién o quiénes se beneficiaron con ello?. Estas preguntas están legítimamente formuladas basándose en hechos como aquella inexplicable frase que hemos señalado: *"...qué importan pedacitos más o pedacitos menos"*.

Si no defendemos nuestra soberanía territorial y marítima seguiremos empobreciendo a nuestro pueblo y arriesgándonos a nuevas mutilaciones. La soberanía, por lo tanto, no es un problema político, sino un problema de Estado. Este concepto fundamental es el que nos motiva a nosotros a defender nuestra Patria de los traidores.

atentamente a Ud,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

CARTA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

(17-7-2000)

Sr. Presidente
Don Hernán Álvarez García

Corte Suprema de Chile

De nuestra consideración:

La Corporación de Defensa de la Soberanía siente la obligación ineludible de dirigirse a Ud. para manifestar nuestra profunda preocupación por la actividad que ha estado desarrollando en Chile la juez argentina, doña María Servini de Cubría.

Estimamos que la presencia de una juez extranjera -incluso acompañada por personeros de la inteligencia militar de ese mismo país- viola claramente nuestra soberanía e independencia, con el agravante de que dicha funcionaria, de un país foráneo, se encuentra practicando un interrogatorio seguido por la justicia chilena y a chilenos. *(1)*

Esta acción, por sí misma delicadísima, aparece como autorizada por nuestra Corte Suprema, lo que es aún más grave, proviniendo tal muestra de irresponsable permisividad desde el propio Poder Judicial de Chile.

No vamos a extendernos en reproches hacia su inaceptable actitud de autorización y complacencia hacia tan grave situación. Nos limitaremos a recordarle uno de los principales artículos -el número cinco- del Reglamento Constitucional Provisorio del General José Miguel Carrera, que ya en 1812 protegía nuestra dignidad nacional estableciendo lo siguiente:

> *"Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; los que intentaren darle valor, serán castigados como reos del Estado".*

Finalmente, solicitamos tenga a bien se sirva rectificar esta autorización y la presencia de funcionarios extranjeros en los juicios que se siguen en Chile, ya que, suponemos, usted sigue siendo el Presidente de la Corte Suprema de Chile y no de Argentina. *(2)*

Saludamos atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Cristian Salazar Naudón, Secretario General

CARTA A LA CANCILLERÍA: RÍO SILALA

(10-7-2000)

Señora Ministro
Doña Soledad Alvear
Ministerio de Relaciones Exteriores

De nuestra consideración:

Vemos con mucha preocupación el desarrollo de los acontecimientos sobre el uso de las aguas de este río internacional.

Cabe recordar que las relaciones internacionales con nuestros vecinos bolivianos, en todo orden -incluyendo el límite fronterizo-, fueron finalmente fijadas en el Tratado de 1904, firmado voluntariamente por ambos países, en plena paz, y luego de transcurridos veinte años desde la firma del Protocolo de 1884, que pusiera término al anterior estado de guerra. En consecuencia, hace nada menos que 96 (noventa y seis) años que el río Silala ha sido considerado un "río internacional" para efectos de uso de sus aguas por ambos países, y no corresponde que, a estas alturas, uno de los usuarios pretenda alterar las condiciones pactadas en dicho Tratado.

Nuestros vecinos han intentado cambiar la denominación del río Silala por el de "manantial", con el objetivo explícito de que éste pierda el amparo de los tratados sobre uso de aguas de ríos internacionales, lo que es absolutamente inaceptable.

La delirante política de "Naciones Hermanas" que siempre ha perseguido nuestra Cancillería (al decir del historiador Antonio Encina), que ya fue descartada por el entonces Presidente de Argentina, Bartolomé Mitre, sólo ha reportado a Chile pérdidas irreparables de territorio y soberanía. En carta del 24 de Marzo de 1865, Mitre escribió a Faustino Sarmiento, en esa época en Lima, lo siguiente: *"Entre muchas cosas, decía yo a Victorino Lastarria... que era tiempo de que abandonásemos esa mentira pueril de que éramos hermanitos..."*. Y esta política exagerada, en los últimos años, ha abierto la apetencia de todos nuestros vecinos para conseguir mayores ventajas para sus pueblos en perjuicio de nuestro patrimonio.

El problema de río Silala es de orden completamente BI-LATERAL y no corresponde sacarlo de ese contexto, ni incluir en su solución la colaboración de otros, como lo ha declarado nuestra Cancillería.

Para demostrar la legitimidad de nuestra visión, adjuntamos a la presente carta una selección de cuatro artículos de prensa, publicados en menos de una semana, exponiendo las reiteradas contradicciones manifestadas por la Canciller, lo que prueba la improvisación de su nombramiento para una persona que parece desconocer las características del cargo. Demuestran, además, el pésimo manejo de la Cancillería frente a los temas con carácter decisivo para los intereses de la Patria en las Relaciones Exteriores.

Es preciso que Chile respete, como siempre lo ha hecho, los Tratados Internacionales, pero que, así mismo, los haga respetar con firmeza, y no sigamos cayendo en renuncios siempre en perjuicio de los intereses sagrados de la Patria.

Saludamos atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

* NOTAS DE PRENSA QUE SE ADJUNTABAN A ESTA CARTA: "La Hora", martes 6 de junio 2000; "La Hora", miércoles 7 de junio 2000; "La Tercera", sábado 10 de junio 2000; "La Tercera", domingo 11 de junio 2000.

CARTA A LA CHANCILLERÍA: ERROR EN CD-ROM EDUCACIONAL

(10-7-2000)

Señora Ministro
Doña Soledad Alvear
Ministerio de Relaciones Exteriores

De nuestra consideración:

Nos parece necesario manifestarle nuestra profunda molestia por la circulación, en nuestro país, de un CD-Rom educacional en donde una locución hace referencia a nuestra hermosa ciudad de Punta Arenas, como una ciudad *"argentina"*, a propósito de las salidas de las expediciones a la Antártida. Corresponde al Nº 7 de la Enciclopedia Multimedia de la Ciencia, editado por PLANETA DeAGOSTINI Ltda., y distribuido en Chile por Editorial ERCILLA Ltda. junto a cada ejemplar de su revista, en este caso la Nº 3.138 (correspondiente al período del 29.05.00 al 11.06.00), con el patrocinio nada menos que de la propia TELEVISION NACIONAL DE CHILE, y con el auspicio de importantes empresas, entre las que figura la compañía chilena ENTEL PCS.

Nos parece particularmente grave que este "error" haya aparecido precisamente en momentos en que las relaciones entre Chile y Argentina pasan por un momento crucial en materias limítrofes, lo que nos hace dudar de su inocencia. Se inscribe, además, en una seguidilla de extraños sucesos que bien podrían ser interpretados como una oscura y anónima voluntad de poner en peligro la defensa de nuestros límites. A saber:

- Artículo absolutamente entreguista publicado por el periodista Enzo Corcione, en la revista "Cuerpo Diplomático" del Nº 57 del año 1999, en donde se celebra la relación pacífica con Argentina sin que importe un gramo el territorio perdido desde 1881 hasta nuestros días.

- Mapa publicado en marzo por National Geographic Magazine, en donde se muestra la frontera de Chile y Argentina, a la altura de Campo de Hielo Sur, legitimando la controvertida traza "poligonal".

- Editorial del diario El Mercurio del 7 de Mayo del presente año, celebrando peligrosamente que Chile haya realizado enormes sacrificios territoriales para mantener buenas relaciones "comerciales" con nuestro vecino del Este.

- Mapa del diario informe del Tiempo de Canal 13, Estación de la Universidad Católica de Chile, mostrando en el tramo Coihaique-Punta Arenas la frontera del sector Campo de Hielo Sur completamente penetrada por Argentina, en una fantástica frontera que representa exactamente la pretensión de este país en dicha zona.

- Y ahora, la guinda de la torta, con esta escandalosa detección de un documento de carácter cultural y educativo, dirigido justamente a educandos niños y jóvenes, donde se declara que Punta Arenas es territorio argentino.

No puede ser casual que en sólo seis meses se haya podido reunir esta cantidad de sospechosos acontecimientos que afectan, precisamente, a

nuestros derechos soberanos, poniendo en peligro la credibilidad de nuestro país a la hora de argumentar con seguridad su defensa territorial. Tampoco es casual que un disco multimedia, de carácter formacional, haya sido soporte de tan tremendo "error". Dado que, por las características de mi profesión, como diseñador gráfico-digital, Cristian Salazar Naudón, quien escribe, se ha visto en la tarea de realizar trabajos muy parecidos al del CD-Rom que señalamos, puedo asegurar sin miedo a equivocarme que un proyecto de multimedia, que presume ser "enciclopedia de ciencia", jamás habría permitido la emisión involuntaria de una equivocación como esa, pues el control y la estricta revisión de la información es constante y minuciosa en todo detalle, de modo que la explicación del "error" es simplemente inaceptable.

Tampoco es admisible la excusa dada por revista ERCILLA, en sólo 16 líneas perdidas en la última hoja de su edición Nº 3.139, donde define esta grave situación como *"un error y/o lapsus de la locutora..."*, desentendiéndose así de las responsabilidades. ¿Es que acaso EDITORIAL ERCILLA Ltda., que tiene los derechos de distribución, no revisa el material que ofrece de regalo su misma revista? ¿Qué ocurriría entonces si esos mismos CD-Rom, producidos en España, hubiesen sido objeto de uno de los frecuentes sabotajes de la industria informática? ¿Qué explicación se daría si, a causa de esto último, llegara hasta los computadores personales de nuestros hijos material pornográfico o guías para construir bombas, en vez del contenido educacional ofrecido?

Considere esta carta sólo como una formalización de nuestra denuncia sobre la falsedad distribuida por dicho CD-Rom, pues, dado que usted representa a la principal autoridad gubernamental especializada en materias de soberanía nacional, como es el Ministerio de Relaciones Exteriores, tenemos la seguridad de que ya está al tanto de la totalidad de los antecedentes que aquí hemos expuesto y esperamos con atención la respuesta que, seguramente, ya está preparando para esta grave y delicada situación que afecta, precisamente, materias de índole limítrofe y de relaciones internacionales.

Saludamos atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Benjamín González Carrera, Secretario General

Cristian Salazar Naudón, Secretario

ERRORES EN REFERENCIAS SOBRE BATALLA DE LA CONCEPCIÓN
(10-7-2000)

Sr. Director:

JURAMENTO A LA BANDERA

En la edición del 10 de julio 2000 del diario La Hora, en la página 4 de Crónica, aparece una reseña (nº 10) sobre el acto patriótico del rubro.

Debemos manifestar nuestro más enérgico rechazo a la forma ignorante, irrespetuosa y antipatriótica con la que se representa uno de

los hechos más heroicos y sublimes de nuestra historia, en el cual 77 soldados chilenos defendieron, hasta la muerte, una posición chilena de avanzada, en el poblado abierto, y no *fuerte* como su diario informa, en el Perú: La Concepción, donde fueron atacados por 1.500 soldados regulares y miles de indios de esa nacionalidad, el 9 y 10 de Julio de 1882.

El de mayor edad de estos invencibles chilenos, capitán Ignacio Carrera Pinto, bordeaba los 30 años y su oficialidad y subalternos llegaban a penas a los dieciséis. Defendieron la plaza, a fusil y bayoneta, hasta entregar su último suspiro en la torre de la iglesia, donde quedó flameando la bandera chilena.

Este ejemplar sacrificio sirvió y sigue sirviendo, de testimonio de coraje y virilidad, para todo chileno que ame la Patria sobre todas las cosas, como lo fuera la inmolación de Arturo Prat y muchos otros de nuestra historia.

Por esta razón superior, se celebra "La Jura de la Bandera", en su aniversario y su diario, muy leído por el pueblo, tiene el deber de informar con la verdad y enaltecer la Patria.

Saluda atte a Ud.,

Benjamín González Carrera,

Director Corporación de Defensa de la Soberanía

CRITICA A EDITORIAL ENTREGUISTA
(12-5-2000)

Señor Director
Juan Pablo Illanes Leiva
Diario El Mercurio
Santiago

De nuestra consideración:

RELACIONES CON ARGENTINA

Hemos leído con profundo estupor la editorial del diario que Ud. dirige, aparecido el día domingo 7 del presente mes de mayo, página 3, sobre el tema del epígrafe.

La visión allí presentada sobre nuestras relaciones con Argentina, completamente sesgada, constituye un grave atentado a la veracidad y a la realidad de los tradicionalmente funestos resultados, en perjuicio total de los intereses de Chile, cada vez que -a iniciativa de Argentina- hemos emprendido una negociación sobre límites; visión equivocada, que toma una mayor dimensión para la información pública al venir del Decano de la Prensa Chilena.

La lectura del artículo en referencia induce directamente a estimar que fue escrito por un nacionalista argentino, ya que llega al extremo de señalar nuestro Campo de Hielo Patagónico Sur con el nombre de *"Hielos Continentales"*, como es denominado por ellos, mientras que a las islas Falkland insiste en llamarlas *"Malvinas"*, también a la usanza argentina.

El artículo pasa por completamente por alto el hecho de que, todos nuestros conflictos limítrofes con los vecinos del Este, han sido creados por ellos a partir de la fundación del Fuerte Bulnes (Punta Arenas) en 1843, sin poseer el más mínimo título en las Leyes de Indias, así tampoco, ni jurídicos ni históricos, y cuya solución pacífica ha concluido invariablemente en una cesión de territorio chileno a Argentina, lo cual, a la fecha, alcanza la enorme cantidad de 1.264.000 km2, restando al patrimonio chileno todos los recursos que en ellos se encuentran.

De esos territorios que hemos regalado provienen, ahora, productos que nos son escasos, como el petróleo, gas natural, uranio y otros, que de acuerdo con tratados firmados a la ligera, han dejado a los chilenos cada vez más pobres.

Esta editorial da por superado el *"último conflicto"* en Campo de Hielo Patagónico Sur, en circunstancias de que, como Ud. sabe, la aprobación parcial del Congreso Chileno al Acuerdo de Diciembre de 1998, da solución a sólo un 20% del territorio en artificial litigio, entregando además, de forma absolutamente inconstitucional, la solución del resto a la Comisión Mixta de Límites. Los tratados que se visualizan en el futuro inmediato son igualmente perjudiciales para los intereses de Chile.

La distorsión de la verdad constituye una "Mentira por Omisión", lo cual es absolutamente censurable si proviene de un diario de la categoría del que Ud. dirige.

Nacionalismo es una doctrina por la cual los miembros de un grupo ambicionan formar un Estado Propio, y nuestra Corporación ha estado por más de treinta y cinco años en la Defensa del Patrimonio de Chile, que heroicamente nos legaron nuestros Padres de la Patria.

Saludamos atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Cristian Salazar Naudón - Secretario

LA EDITORIAL

Para efectos de complementar el contenido de esta carta, primero se reproduce la editorial en cuestión que generó nuestra respuesta a la dirección del diario El Mercurio, como referencia:

Relaciones con Argentina

La próxima visita oficial a Argentina del Presidente de la República, el día 17 de este mes, será, significativamente, la primera de su mandato. Precedida recientemente por otra de la ministra de Relaciones Exteriores, estará revestida de las mayores solemnidades y honores, que incluirán una sesión especial del Congreso Pleno.

Corresponde esta simbología diplomática a una realidad palpable en la relación bilateral, que no tiene precedentes históricos. Y expresa un consenso nacional, que había sido puesto de manifiesto por quien fuera el candidato opositor al definir nuestra vinculación con Argentina como prioridad de su política exterior, concepto ahora

reiterado en Buenos Aires, en una reunión con el Jefe de Estado argentino, en cuya ocasión subrayó las acciones que sólo serían posibles con la participación de ambos países.

A partir del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que culminó la mediación vaticana, y con base en los propios mecanismos de cooperación e integración de dicho instrumento, se ha ido configurando una asociación real en un amplísimo espectro entre estos dos países que comparten la segunda frontera más larga del mundo y han sabido completar casi dos siglos sin conflictos. Hoy, Argentina es nuestro tercer socio comercial y el mayor de América Latina, lugar del que ha desplazado estrechamente a Brasil. Existe una integración hecha posible por una multiplicidad de pasos fronterizos y expresada, incluso, en la antaño estratégica energía. Chile recibe su gas natural a través de varios gasoductos de nuestro vecino, y los respectivos sistemas eléctricos comienzan a interconectarse. En el otrora vedado campo de la defensa tenemos cooperación entre estados mayores, maniobras conjuntas y construcción de fragatas para ambas marinas, todo lo cual fue repasado en la visita efectuada en estos días por el jefe del Estado Mayor de la Armada argentina. Hay inversiones chilenas en nuestro vecino por miles de millones de dólares, las mayores presentes en el extranjero y en una variedad de campos.

Como consecuencia de la superación del último problema limítrofe identificado como tal, el de los Hielos Continentales, ha sido posible la aprobación en Argentina de un tratado de integración minera fronteriza que considera en estos instantes nuestro Senado. La identidad de modelos político y económico, junto a la semejanza de sus intereses, ha conducido a una estrecha cooperación diplomática, mostrada recientemente en el voto común sobre derechos humanos en Cuba y, en estos días, en consultas bilaterales sobre política medioambiental. Cooperadores en el Mercosur, entidad a la que Chile está asociado, sus diplomacias actúan coordinadamente en diversas materias de importancia multilateral. La vinculación más estrecha ha permitido que Chile explicite más decididamente el apoyo que siempre prestó a los títulos argentinos sobre las Malvinas.

Lo avanzado entre nuestros dos países abre posibilidades casi inagotables de cooperación. Las actividades en que somos competidores, como las vitivinícolas o mineras, pueden dar lugar, como ha ocurrido, a sociedades conjuntas. La penetración para muchos productos de terceros mercados puede tener mejor resultado en forma también conjunta.

Es, pues, oportuna y acertada la prioridad significada por esta primera visita al exterior del Presidente Lagos.

Editorial de El Mercurio - Domingo 7 de Mayo del 2000

CARTA AL SUBSECRETARIO DE RR.EE. DON HERALDO MUÑOZ V.

(20-4-2000)

Señor Subsecretario
Heraldo Muñoz Valenzuela

Ministerio de Relaciones Exteriores
Presente.

De nuestra consideración:

Acogiendo la disposición del Presidente Sr. Ricardo Lagos Escobar, de recibir directamente las opiniones de los conciudadanos sobre los temas nacionales que les interesan, le hemos solicitado una entrevista, que él ha derivado a la Cancillería, con el objeto de manifestarle nuestra visión sobre el erróneo manejo de las anteriores cancillerías, en relación con los conflictos limítrofes de nuestra Patria.

Es así como, deseamos mostrar a Ud., la forma equivocada a nuestro entender, en que cada uno de estos problemas ha sido tratado.

Recientemente ha llegado a nuestras manos un ejemplar de la Revista *Cuerpo Diplomático*, N° 57 año 1999, en cuya página 20 aparece un artículo del periodista diplomado de la Universidad de Chile, Enzo Corcione A., que traza una historia de nuestros problemas fronterizos con Argentina, absolutamente incompleta, por lo cual resulta totalmente falseada. Manifiesta como logro de nuestras cancillerías a lo largo de nuestra vida republicana, de haber solucionado pacíficamente estos conflictos limítrofes, pero oculta que en estas soluciones Chile ha regalado a Argentina 1.265.000 km2., habiendo en 1881 reducido nuestro territorio a sólo 550.000 km2. que luego aumentarán a su dimensión actual gracias a la sangrienta Guerra del Pacífico. Y esta información se reparte, estimamos, a todo el servicio diplomático chileno en el exterior ¡para su instrucción! ¿Qué más se ha escrito?

Deseamos recordarle que LAGUNA DEL DESIERTO ha sido y es territorio chileno desde siempre. Fue adjudicado, pese a la reducción territorial en 1881. Fue ratificado por el Laudo de 1902 y confirmado por nuestra Cancillería en "Declaración Oficial" de fecha 10 de Noviembre de 1965: un *"territorio incuestionablemente chileno, como ha sido reconocido por el gobierno argentino en varios documentos oficiales publicados en ese país".* (fotocopia adjunta de nuestra inserción del 16.05.1993 en El Mercurio).

El Acuerdo firmado el día 16 de diciembre de 1998, por los Presidentes de la época, Frei - Menem, sobre CAMPO DE HIELO PATAGONICO SUR, que ha sido parcialmente aprobado por el Congreso Chileno, adolece de las siguientes consideraciones:

1°.- La totalidad es absolutamente chilena. Su límite entre el monte Fitz-Roy y el cerro Daudet, fue fijado por el Tratado de 1881, ocasión en que Chile perdió 1.000.000 de km2. Fue confirmado por las Actas de 1898 y ratificado por el Laudo de 1902, como "COSA JUZGADA", por lo cual nunca más debiera discutirse.

2°.- La pretensión argentina a poseer parte de esta meseta helada, nació sólo en 1991 con la firma de la Declaración Aylwin-Menem. En 181 años Argentina no había hecho ninguna manifestación en este sentido.

3°.- El estudio desarrollado por el Congreso Chileno sobre este trazado, se hace sobre un mapa de confección argentina "FALSEADO". No es posible que nuestro país no pueda contar con su propia carta geográfica de la zona.

4°.- La fijación del 80% del límite que dejó pendiente en Congreso Chileno, ha sido entregada a la Comisión Mixta de Límites, lo cual es inconstitucional. Esta situación debe corregirse.

Algunos círculos políticos están muy optimistas con la expectativa de la firma del TRATADO MINERO. Observan que impulsará la llegada de grandes inversiones extranjeras en la minería. Que creará numerosos empleos. Que generará mayor movimiento portuario en el Norte.

Sin embargo, debe considerarse que:

1°.- Chile traspasa a Argentina su histórico conocimiento de la explotación minera, sin reciprocidad.

2°.- Una mayor producción de cobre aumentaría la oferta en el mercado de metales e impulsaría más hacia abajo el actual deprimido precio.

3°.- Nuestros vecinos tienen una tasa de desempleo superior a la nuestra, por lo cual este proyecto les serviría de una tabla de salvación.

Recientemente, la revista de divulgación mundial NATIONAL GEOGRAPHIC MAGAZINE, editada en Washington, USA, en su ejemplar de Marzo del 2000, en castellano, L.G. N° 3, página 103, publica un mapa de CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR, en el cual aparece la propuesta poligonal argentina, como límite entre nuestros dos países, mostrando claramente el trazo de ángulo recto hacia el Pacífico, que se desprende del Fitz-Roy, con sus arbitrarios de 27 kms.

No se ha escuchado ninguna voz oficial del Gobierno refutando esta afirmación errónea.

Debemos hacerle notar que CHILE ES EL ÚNICO PAÍS QUE ACEPTA LA MODIFICACIÓN DE SUS FRONTERAS, en su propio perjuicio (los territorios son los que producen recursos).

Saludamos atentamente a Ud.

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

DOCUMENTOS INCLUSOS A ESTA CARTA

1.- Declaración Oficial 10.11.1965, Laguna del Desierto

2.- El Gobierno y el Congreso responderán ante la historia, nuestra inserción 11.08.92, El Mercurio

3.- Revista Cuerpo Diplomático, 1999

4.- Mapa del National Geographic Magazine, marzo 2000

5.- Emplazamiento a los 6 candidatos a la Presidencia, nuestra inserción 03.10.1999, El Mercurio

Ya no se admite Adobe Flash Player

CANAL BEAGLE: CHILE PREPARA SU DEFENSA

Artículo de la revista "Ercilla" del 22 de septiembre de 1971, que explica las observaciones que había formulado nuestra Corporación, llamada entonces "Patria y Soberanía", en relación al Compromiso Arbitral de 1971 para el Canal Beagle. Sorprendentes revelaciones sobre el proceso y la influencia del entreguismo.

Al cumplirse dos meses de las publicaciones del compromiso dictado por el árbitro inglés en el diferendo con Argentina sobre el Canal Beagle, Chile acelera la preparación de su defensa. El dictamen, que se refiere al dominio sobre las islas que están dentro del Canal, incluso la de Gable, ocupada por Argentina, y las ubicadas a su sur (Picton, Lennox y Nueva), ha sido aceptado por la generalidad. No obstante hay voces discordantes que plantean dudas respecto de la posición chilena. Una de ellas provino del Partido Nacional y otra del Comité "Patria y Soberanía". Ambas coinciden en la materia de sus objeciones.

Estas críticas no fueron, sin embargo, categóricas y definitivas. Más bien lo eran a manera de interrogantes y dudas, reservándose sus autores el derecho a un pronunciamiento final cuando conocieran bien los antecedentes que expresaron no haber tenido a la vista, especialmente las "Notas" del 11 de diciembre de 1967, que se citan en el compromiso.

Como marco de tales observaciones se produjo una versallesca polémica entre los profesores Ernesto Barros Jarpa y Fabio Vio Valdivieso, en la que, si bien ambos esgrimistas aparecen muy conformes con el Compromiso, revelan hondas discrepancias sobre sus antecedentes. Para Barros Jarpa todo se inició en Salta y tuvo como antecedentes gestiones diplomáticas de más de sesenta años que culminaron en el Gobierno de Jorge Alessandri. Fabio Vio, en cambio, sostiene que fue en el Gobierno de Frei cuando se realizó una política coherente al respecto, ya que incluso debieron rectificarse errores serios y fatales para Chile de los gobiernos anteriores, como fueron, por ejemplo, los protocolos de 1960.

LAS DUDAS

Pero las críticas de fondo plantearon interrogantes que merecieron respuestas serias. Ellas fueron:

PRIMERA DUDA: *"Que no se hubiera citado el Tratado de 1881 como fundamento de la petición chilena y especialmente sus artículos 2 y 3".*

Esto se esclareció así: *"Recordemos que la Nota del 11 de diciembre de 1967 a Argentina, acompañada a la dirigida el mismo día al árbitro, reproduce esos artículos, afirmando que ellos reconocieron la plena soberanía de Chile sobre todos los territorios (aguas, tierra y aire) que se extienden al sur de la línea*

de la frontera descrita en el Art. 3. El planteamiento chileno al árbitro, que figura en el compromiso, se remite al contenido de esa nota y en consecuencia al Tratado de 1881". Habría que agregar que se ha solicitado al árbitro que resuelva expresamente las cuestiones planteadas en esas notas. En consecuencia, la petición concreta de Chile se funda en los Arts. 2 y 3 de Tratado de 1881.

SEGUNDA DUDA: *"Chile no reclama la ocupación indebida por parte de Argentina de la isla situada dentro del Canal Beagle, como es el caso de la isla Gable"*.

Según los expertos, después de leer el Art. 1 Nº 2 del Compromiso, Chile no sólo reclama esa isla, sino que sostiene que ella es de su dominio. Porque afirma al árbitro que le pertenecen todas aquellas islas cuya superficie total se encuentra íntegramente dentro de la zona fijada. Y la Gable está en la zona. Por eso la prensa argentina ha atacado fuertemente a su Gobierno acusándolo de haber puesto en duda el dominio argentino sobre esa isla, la que -según ella- no cabe duda que es parte de su territorio.

TERCERA DUDA: *"El árbitro no es la reina de Inglaterra, sino los cinco jueces de la Corte Internacional de La Haya".*

Esta objeción quedó aclarada. El propio Gobierno de S. M. Británica emitió una declaración (24 de julio de 1971), en la que dice que ha aceptado actuar de Árbitro *"en conformidad con el Tratado General de Arbitraje de 1902, en una controversia entre los gobiernos de Argentina y Chile en la región del Canal Beagle"*. Y luego de referirse a la designación de una Corte y de comunicar el nombre de sus integrantes, agrega: *"El Gobierno de S. M. puede rechazar su decisión o transmitirla a las partes"*.

CUARTA DUDA: *"No debió incorporarse el artículo según el cual el árbitro resolverá de acuerdo con los principios del Derecho Internacional"*.

Esta observación provocó una violenta polémica entre los diarios La Prensa y Tribuna. El diario democratacristiano sostuvo que ese artículo no lo incorporó ni aceptó el Gobierno de Frei, pero que la crítica de los nacionales, por la forma en que se planteaba, beneficiaba a la defensa argentina. Para Sergio Onofre Jarpa *"no cabe injuria y ofensa mayor para un chileno"* que adjudicarle tal cosa.

Como explicación del alcance del artículo cuestionado se dijo: *"La norma observada está contenida en el Art. VIII del Tratado General de Arbitraje de 1902. Y ella debe necesariamente ser interpretada de acuerdo con los elementos de juicio que tuvieron a la vista los redactores del Art. VIII de 1902, para quienes los principios de Derecho Internacional comprenden los convenios, <u>los tratados</u>, la costumbre, las decisiones judiciales, la doctrina de los publicistas. Como ésta es la auténtica y única interpretación que cabe en este caso, el árbitro se verá en la necesidad de <u>interpretar</u> el Tratado de 1881 para resolver el asunto del Beagle. Por lo demás, así lo ha exigido Chile en forma expresa en sus notas de 1967".*

QUINTA DUDA: *"La redacción del protocolo significa poner injustificadamente en peligro los derechos de Chile en una región*

de creciente importancia de su territorio austral".

Esta observación de "Patria y Soberanía" agrega que, reiteradamente, ante las reclamaciones argentinas, hizo presente que *"lo único procedente era pedir al árbitro designado en el Tratado General de Arbitraje de 1902 que, de acuerdo con su Art. 2, interpreta en estricto Derecho las claras disposiciones del Tratado de Límites de 1881"* y *"determine por dónde corre en esa zona la línea de frontera entre ambas naciones"*.

El estudio a fondo del Compromiso debe haber llevado tranquilidad a "Patria y Soberanía"; en verdad no hubo protocolo y, de acuerdo con el Art. II del Tratado General de Arbitraje, y como no fue cuestionada la validez del Tratado de 1881, *"el árbitro sólo podrá ocuparse de la <u>interpretación</u> y cumplimiento del Tratado de 1881 y no le será lícito establecer nuevos límites"*.

Por lo demás, se recuerda que "Patria y Soberanía" había aceptado anteriormente el arbitraje.

Respecto de este Compromiso, profesores de Derecho Internacional explicaron a ERCILLA que el Tratado General de Arbitraje de 1902 facultaba a las partes para recurrir unilateralmente como lo hizo Chile el 11 de diciembre de 1967. El Gobierno de S. M. Británica estaba capacitado para dictar un Compromiso con una amplitud inmensa. Chile obtuvo, gracias a la hábil gestión diplomática de Gabriel Valdés, la facultad de intervenir y controlar la preparación de él con evidentes beneficios para la defensa.

LA HISTORIA SECRETA

Las gestiones diplomáticas que precedieron al anuncio del 22 de julio fueron conducidas con gran sigilo y secreto, tanto durante más de tres años por Gabriel Valdés como por nueve meses a cargo de Clodomiro Almeyda.

En la "historia secreta" quedaron grabados algunos hechos que sólo ahora se pueden divulgar. Uno de estos fue protagonizado por el embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, que resolvió actuar con colores propios después que fue elegido el Presidente Allende; presentó al árbitro los documentos aprobados por los gobiernos de Chile y Argentina de acuerdo con lo que su personal criterio le dictaba. A consecuencia de esto, se produjeron violentísimos encuentros entre Santa Cruz y el entonces Canciller Valdés y luego con los delegados de Allende. Este último, en forma enérgica, desautorizó al embajador, lo que impidió trastornos mayores.

La gestión no fue tan fácil como pudiera creerse. Durante nueve meses, los representantes del Presidente Allende (con colaboración de expertos del Gobierno de Frei, entre el 4 de noviembre de 1970 y el 22 de julio de 1971), debieron gastar serios esfuerzos para suprimir más de diecisiete innovaciones al proyecto primitivo que incorporó el Gobierno Británico al Compromiso y que Chile estimaba perjudiciales para su defensa.

La armonía entre los representantes allendistas y freístas no duró mucho. En diciembre se produjo el llamado "incidente de la carta

náutica". El árbitro había propuesto el 4 de noviembre de 1970 una serie de enmiendas, entre ellas una referencia a la carta de navegación que -según Valdés y Vio Valdivieso- no interpretaba la voluntad de Chile y Argentina y distorsionaba y desconocía el acuerdo previo durante el Gobierno de Frei. Tanta importancia le atribuyeron ambos personeros a la modificación británica, que dijeron a Allende que si no se le suprimía habría que renunciar a la idea del arbitraje. El Presidente encontró razonable esta posición y dio instrucciones a su representante que luchara por sacar del compromiso tal referencia. Así se hizo, y la cita fue borrada.

LA DEFENSA

En estos momentos Chile prepara su defensa. Argentina ha destinado grandes sumas para lograr su objetivo. Los representantes de ese país se desplazan con gran agilidad organizando una defensa dinámica con la cooperación de todos los hombres idóneos sin distinciones ideológicas.

En Chile se ha creado un clima de confianza en esta materia con la publicación de un documento del perito Moreno, de nacionalidad argentina, que da la razón a la posición chilena, Según ese documento, Chile debería necesariamente ganar el juicio. Pero en la confianza podría estar el peligro.

La Cancillería así lo entiende y ha designado agente jefe al Embajador de Chile en Londres, Álvaro Bunster, y junto a él a los expertos funcionarios de la Cancillería. La Dirección de Fronteras y Límites asumirá una responsabilidad en la conducción del juicio. Ex-Cancilleres asesoran al Ministro Almeyda.

De acuerdo con la fórmula que contiene el Compromiso, la defensa puede organizarse sobre la base de cualquier tesis jurídica que se considere adecuada. De esta manera podría hacerse reduciendo la cuestión de la búsqueda de una interpretación de los artículos 2 y 3 del Tratado de 1881.

Si la habilidad jurídica chilena puede plantear alguna sorpresa, es de suponer que los argentinos están en la misma tarea. Por eso la defensa se ha convertido en uno de los más delicados problemas diplomáticos chilenos de los últimos tiempos.

Corporación de Defensa de la Soberanía
Estudios históricos y políticos para la defensa del patrimonio territorial chileno

- LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
- SELECCIÓN DE NOTICIAS, CARTAS Y PUBLICACIONES
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y ARGENTINA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CHILE Y BOLIVIA
- HISTORIA DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES CHILE Y PERÚ
- CONTROVERSIAS COMERCIALES Y PATRIMONIALES CON OTROS PAÍSES
- MONOPOLIOS TERRITORIALES, ENCLAVES Y FOCOS DE SECESIONISMO
- SOBRE PERSONAJES, EMBLEMAS Y SÍMBOLOS NACIONALES
- CONTACTOS

Blogger Ir al Blog de la Corporación

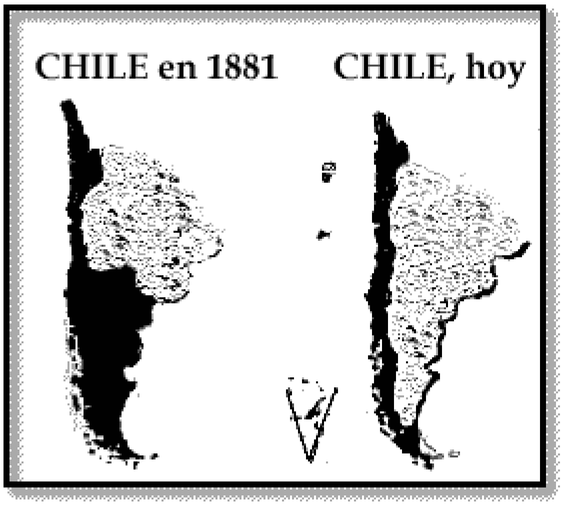
soberaniachile.cl - Santiago de Chile

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA: ¿QUIÉNES SOMOS?

-Ampliado y actualizado el 30 de septiembre de 2008-

****

¿Qué es la Corporación de Defensa de la Soberanía?



La *CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA* ha cumplido cerca de medio siglo desarrollando actividades y estudios sobre fronteras y límites chilenos, lo que nos ha legitimado como la más antigua organización ciudadana dedicada al resguardo de la soberanía territorial y patrimonial del país.

Nacemos luego del rechazo a los acuerdos suscritos a partir de 1960 entre el Estado de Chile y la República de la Argentina, a propósito de los problemas limítrofes que esta nación vecina había levantado sobre territorios chilenos como Palena y el Canal de Beagle. La situación llevó a un grupo de destacados nacionalistas, historiadores y dirigentes de distintas bancadas políticas de la época, a agruparse en torno a un comité autodenominado *PATRIA Y SOBERANÍA*, que representara el interés nacional atropellado por el Estado y que, con profética visión de futuro, pronosticó todas las adversidades que en la práctica acarrearon para Chile estos nefastos acuerdos diplomáticos y otros por el estilo.

Nuestra estructuración y debut formal no será, sin embargo, hasta en 1965, cuando *PATRIA Y SOBERANÍA* comienza su mayor actividad en reacción a los gravísimos incidentes de ese año, luego de que gendarmes argentinos invadieran Laguna del Desierto y dieran muerte al Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, figura símbolo de nuestra causa. De inmediato comenzamos a aglutinar las voces dispersas de nuestros compatriotas defensores de Chile, en una actividad que no se detuvo, continuando hasta hoy.

En 1984, y tras un receso por el clima sin amenazas directas generado en apariencias por la Mediación Británica por el diferendo chileno-argentino del Canal Beagle, el Comité comienza a reestructurarse al saberse en Chile de las infinitas regalías que iban a otorgársele a la Argentina por el tratado del año siguiente. Reaparecemos, de este modo, con el nombre de *COMITÉ DE*

DEFENSA DE LA SOBERANÍA. En 1996 nos convertimos oficialmente en Corporación.

Por todas estas décadas, nuestra CORPORACIÓN ha defendido la integridad territorial e histórica de nuestro país desde las arenas cívicas, investigativas y judiciales. Hemos hecho uso de todos los mecanismos legítimos posibles y nunca nos hemos cruzado de brazos, a pesar de los amargos resultados que suelen tener las políticas de relaciones exteriores de nuestros distintos gobiernos.

Amparados sólo por la fuerza de los hechos, la CDS ha debido enfrentar al entreguismo de todos los gobiernos de turno, recibiendo muchas veces ataques oficialistas, calumnias y juicios en nuestra contra. Prácticamente todos esos respectivos gobiernos nos han acusado de ser "opositores", cuando nuestra oposición está dirigida única y exclusivamente al más vil de los actos: la entrega de territorio patrio.



Teniente Hernán Merino Correa, asesinado en 1965 por gendarmes argentinos durante la invasión a Laguna del Desierto

Nuestros principios; nuestras luchas

Nuestros adherentes provienen de todas los sectores políticos, sociales, culturales, civiles y militares de Chile; no nos importa su credo, su ideología política ni sus militancias. Somos una instancia pluralista, de respeto por la diferencia y de unión en la igualdad, es decir, en el AMOR A NUESTRA TIERRA.

Hemos ofrecido, así, nuestros esfuerzos ante esta dura realidad, de una Patria atacada desde su interior por intereses mercantilistas y entreguistas, y desde el exterior, principalmente por una geopolítica vecinal expansionista y astuta. Nos oponemos a la primacía de los vicios del mal entendido *globalismo* y de criterios de mercaderes por sobre los intereses nacionales.

La *CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA* se opuso radicalmente al Tratado de Paz y Amistad de 1984, firmado bajo el Gobierno Militar y en una época en que, al diluirse el temor por una guerra con nuestros malos vecinos del Este, el optimismo y la prisa llevaron a nuestra sociedad a cometer graves errores en su forma de proteger el patrimonio y evitar conflictos. También denunciamos los errores y las fallas del nefasto "arbitraje" para Laguna del Desierto y los acuerdos de 1991 y 1994, anticipando públicamente los resultados adversos con zodiacal precisión.

Seguidamente, hemos continuado nuestra lucha contra el acuerdo entreguista de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur, también previendo con acierto algunos hitos y episodios de este debate.

Entre las recientes acciones más conocidas de nuestra agrupación, se encuentra la presentación de un Requerimiento al Consejo de Seguridad Nacional presentado el 1º de marzo de 1999, abogando por un rechazo al acuerdo entreguista de 1998, sin recibir otra respuesta que el intrigante y pesimista silencio.

Desde fines de los noventa, nuestra organización ha comenzado a operar en la Internet ofreciendo material instructivo y publicaciones, de un modo fácil, sencillo y muy accesible. Actualmente, esta página es objeto de consulta de innumerables historiadores, académicos, periodistas y estudiantes, que acceden a través de ellas a datos y documentos que ahorran largas horas de búsqueda en las bibliotecas o depósitos de archivos históricos.

ASAMBLEA CONSTITUTIVA - CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
(Junio 7, 1995), ARTICULO TERCERO:

"El objetivo de la Corporación será propender al cumplimiento del deber fundamental de los chilenos de honrar a la Patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena, tal como lo establece nuestra Constitución Política. Para ello promoverá por todos los medios a su alcance, y, en especial, mediante la investigación, extensión, docencia y publicidad, la historia de Chile y sus valores, desarrollar la investigación científica en el área de las disciplinas históricas y servir de órgano consultor y asesor de las instituciones del Estado y otras entidades cuando sea solicitado".

Nuestra gente y nuestro directorio

Desde 1995, se abandonó el nombre de *Comité de Defensa de la Soberanía* y pasamos ser una *Corporación*, cada vez más numerosa en chilenos patriotas que se han unido a nosotros. Contamos con miles de adherentes que reciben de nosotros permanente información y comunicados sobre el desarrollo de los litigios limítrofes.

La eficiencia y la actividad efectiva que hemos desarrollado, se debe en gran medida a nuestra independencia y a la estructura de nuestra Corporación, ajena al concepto tradicional de organización tomado de partidos y movimientos políticos regulares. Nuestra entidad está organizada en una mesa directiva para reuniones de asambleas plenas, desde la cual se vierte la comunicación verticalmente hacia el resto de todos nuestros miembros y contactos a lo largo de Chile. De esta mesa, la directiva mayor está compuesta por seis personas que toman directamente las decisiones relacionadas con la organización, y que integran este directorio máximo de manera vitalicia.

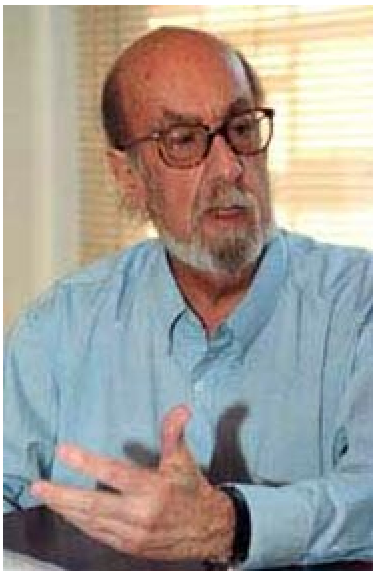
Luego de la Asamblea plenaria del día 24 de noviembre de 2007, celebrada en dependencias del Club Providencia, nuestra actual directiva está formada por:

- **Jorge Figueroa Cruz** - Presidente.
- **Ramón Arrau Merino** - Vice Presidente
- **Benjamín González Carrera** - Director Ejecutivo

- **Álvaro Gutiérrez Rodríguez** - Director de Comunicaciones y RR.PP
- **Henry Duarte C.** - Director de Finanzas
- **Pablo Rojas Morales** - Tesorero

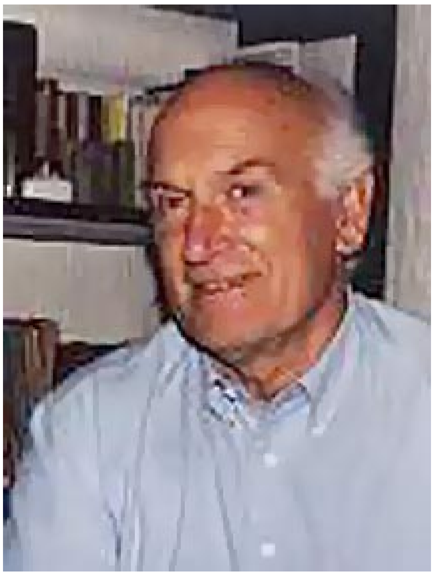
Hacemos una mención especial también a nuestros colaboradores y asesores externos, que nos han asistido generosamente desde sus respectivas posibilidades e instancias enalteciendo nuestra labor, dignificando nuestro trabajo y dejando con ello prenda de la independencia de pensamiento y de obra que los inspira más allá de las diferencias y de las similitudes.

DIRECTIVA SUPERIOR DE LA C.D.S.



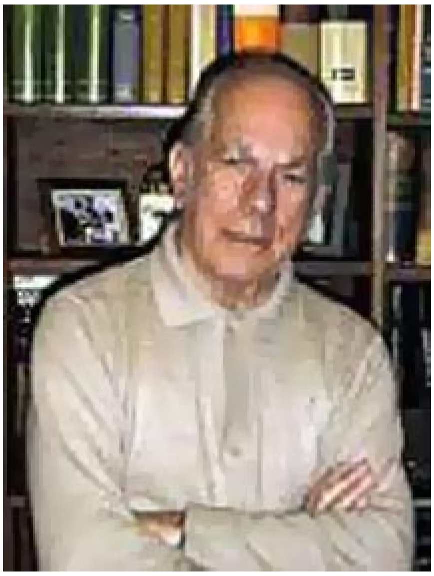
Jorge Figueroa Cruz
Presidente

Director Publicitario y Editor. Ex dirigente del Partido Nacional y ex Director del Instituto Histórico Arturo Prat. Uno de los fundadores de la Corporación, en sus inicios. Premiado con un reconocimiento a su destacada labor en defensa de los intereses soberanos chilenos el 18 de diciembre de 2006, por la agrupación de Centros de Investigación y Conmemoración Histórica



Ramón Arrau Merino
Vice Presidente

Agricultor y conocido ex dirigente de los agroproductores nacionales, cercano al Instituto Histórico Bernardo O'Higgins. Se ha caracterizado no sólo por su patriotismo y su gran conocimiento de las zonas de litigios, las que ha visitado en varias ocasiones, sino también por su defensa de los productores lecheros y agropecuarios chilenos.



Benjamín González Carrera
Director

Agricultor, Articulista, Contador Auditor con estudios en Europa, miembro del directorio del Instituto Histórico José Miguel Carrera, del Centro de Estudios Históricos Lircay y descendiente directo del Héroe de la Independencia, don José Miguel Carrera. Autor publicaciones como "Historia Cartográfica Resumida de los Lïmites de Chile". (disponible en PDF aquí)



Álvaro Gutiérrez Rodríguez
Director de Comunicaciones y RR.PP.

Piloto de la FACh y Oficial de Estado Mayor, Especialista en Navegación Aérea. Diplomado en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.. Magister en Marketing en la Universidad Católica. Ha tenido un desempeño destacado en las actividades culturales y patrióticas de Melipilla, su ciudad de nacimiento.

Figuras destacadas que pertenecieron a la CDS



Eduardo Rojas Ávila: explorador, comerciante, investigador histórico y consagrado montañista nacional, miembro del selecto Club Social y Deportivo Juan Ramsay. Aaventurero y experto conocedor en terreno de la geografía andina, su amor por Chile le llevó siempre a ponerse en la palestra de la apolítica y de la pura y limpia defensa de los intereses nacionales. Ascendió en varias ocasiones las cimas de montes como el Aconcagua y el Tupungato, por lo que se le consideraba una eminencia en la materia a pesar de su casi obsesivo afán de mantenerse en un bajo perfil, condición que tuvo excepciones al manifestar públicamente su feroz oposición a los acuerdos en torno a Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur. Todos quienes le conocieron le recuerdan con admiración por su denodado patriotismo y amor a la tradición chilena. Se desempeño como Director de nuestra Corporación desde principios de los noventa y hasta que se lo permitió la cruel enfermedad que le arrebataría la vida en junio de 2005.

Guillermo Izquierdo Araya: destacado líder nacionalista santiaguino, profesor, abogado, periodista y catedrático, uno de



los fundadores del Comité Patria y Soberanía, del Instituto Histórico Arturo Prat, de la Unión Nacional y del Partido Agro Laborista (PAL), del que fuera presidente entre 1954 y 1955. Siendo aún un adolescente, fue uno de los fundadores de la Asociación Pro-Cursos Nocturnos para obreros del Instituto Nacional, en 1919. Trabajó en los diarios "La Nación", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "La Unión" de Valparaíso, "El Sur" de Concepción, "El Correo" de Valdivia, y "El Diario Austral" de Temuco. En 1940, fundó y dirigió el Movimiento Nacionalista de Chile luego de la trágica Masacre del Seguro Obrero de 1938 y del ascenso al poder de Pedro Aguirre Cerda y del Frente Popular con los votos de los nacionalistas tras la bajada de la candidatura del General Carlos Ibáñez del Campo, en los complicados momentos internacionales de la Segunda Guerra Mundial. Alcanzó la senaduría por Antofagasta y Tarapacá entre 1953 y 1961, donde tuvo una de las participaciones más destacadas y valiosas que se conocen en la historia parlamentaria chilena. Erudito autor de grandes obras impresas, llegó a ser Presidente de la agrupación nacional de institutos históricos de Chile, miembro de la Academia Chilena de Historia y del Instituto d'Historie Politique et Constitutionnelle de la Sorbone, consejero numerario del Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile de la Universidad de Santiago, además de una serie de otras credenciales. Formó parte de nuestra Corporación hasta el día de su muerte, en agosto de 1988.



Profesor Eduardo García Soto: académico, geólogo y experto en materias limítrofes, miembro de la selecta Sociedad Chilena de Historia y Geografía y asesor de nuestra Corporación durante toda la discusión generada sobre Campo de Hielo Patagónico Sur. Montañista apasionado, practicaba este deporte junto a su círculo de jóvenes amigos y alumnos universitarios. Se desempeñaba como profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal y la Escuela de Geología, ambas de la Universidad de Chile. Falleció en trágicas circunstancias en enero de 1999, en un lamentable accidente en la Antártica Chilena, en los alrededores de la Base Teniente Carvajal de la Fuerza Aérea de Chile.

Enrique Gallardo Nieto: destacado diplomático oriundo de Talca, que ocupara el cargo de plenipotenciario de Chile en Venezuela, en el Paraguay y en Holanda. Fue autor de la obra "Generalidades sobre la Instrucción primaria en el Japón", en 1932. En los países donde se desempeñó, llegó a ser muy querido y respetado entre las autoridades locales, tocándole haber dirigido la Legación chilena en Asunción en los difíciles momentos de la Guerra del Chaco y con gran parte de la prensa local volcada contra la participación chilena en el grupo de mediación de paz entre Bolivia y Paraguay. A mediados de los años sesenta, llegó a ser presidente de nuestra agrupación.

General Roberto Viaux Marambio: militar chileno de origen talquino y de destacado servicio en el Ejército, al que entró en 1933 recibiéndose de Alférez de Artillería en 1937. Se le recuerda por liderar el famoso alzamiento del Regimiento Tacna a fines del



Gobierno de Frei Montalva en 1969, poco después de haber sido ascendido a General de Brigada y destinado como Comandante en Jefe de la Primera División del Ejército de Antofagasta. Producto de la politización de los cuarteles, el Ejército quiso darlo de baja en octubre de ese año, la que no fue aceptada por Viaux presentando sus protestas ante La Moneda y negándose a entregar el mando en Antofagasta. Su drástica medida se produjo al volver a Santiago, ese mismo mes, con la que intentó advertir proféticamente junto a sus aliados del "Tacnazo" sobre el quiebre institucional que iba a ocurrir y que ya se manifestaba en la intencional crisis interna que reinaba en los cuarteles chilenos, haciéndolos prácticamente inoperantes en peligrosos momentos para la seguridad interna y exterior del país. Desde entonces, Viaux fue objeto de una feroz persecución y venganzas políticas castigándole con el entrañamiento, por lo que partió al Paraguay en 1973, exilio que duró hasta principios de los noventas. A pesar de estar retirado, se permitió participar con nosotros activamente durante la restitución del comité durante la controversia del Beagle. Fallecería en septiembre de 2005, a los 89 años, sin que jamás se le reconociera su trayectoria como hombre de armas y víctima de odiosas acusaciones que se han hecho en su contra por parte de grupos políticos internacionales de agitación partidista.



Contraalmirante Pedro Espina Ritchie: destacado marino oriundo de Loncomilla, que participara en Cádiz, por invitación del Gobierno español en 1952, en el diseño y construcción del Buque Escuela Esmeralda y recibiera una infinidad de medallas por 15, 25, y 35 años de servicios en la institución, además de la Gran Cruz del Mérito Naval en España, la del Comendador de la Orden del Cruzeiro do Sul de Brasil y la de la Orden de Abdón Calderón de la 1ª clase en Ecuador, entre otras. Llegó a ser Contralmirante y diputado independiente por el período 1953-1957, período en el que integra y llega a presidir la Comisión de Defensa Nacional, participando más tarde como uno de los fundadores del Comité *Patria y Soberanía* junto a los parlamentarios González Madariaga y Zepeda Barrios. Durante su comandancia en la Segunda Zona Naval en la Armada de Chile, fue el precursor de la campaña para convertir el monitor "Huáscar" en el museo flotante que es hoy. También fue el autor del extraordinario y visionario trabajo "Los Problemas Limítrofes con Argentina y Protocolos de Arbitraje de Junio de 1960", publicado en Santiago bajo el auspicio del Comité en 1962, cuando éste recién comenzaba a formarse. Falleció en septiembre de 1976, a la edad de 78 años pero sin haber abandonado sus actividades en defensa de la soberanía nacional.

Gustavo Leigh Guzmán: el conocido Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y ex-miembro de la Junta de Gobierno. Tras las lamentables circunstancias de su salida de la Junta, el General siguió, desde el retiro, sus actividades al servicio de los intereses nacionales y entró a nuestra Corporación en 1986, por su oposición al Tratado de Paz y Amistad del año anterior, integrándola de manera honoraria hasta su fallecimiento, en 1999.



Hugo Zepeda Barrios: destacadísimo parlamentario liberal ovallino, que participó activamente en la defensa del territorio chileno y llegó a ser Presidente del Senado entre 1962 y 1965. Se le recuerda como uno de los grandes defensores de las fronteras y la soberanía chilenas en períodos particularmente complicados de nuestras relaciones internacionales. Inició su carrera parlamentaria en 1933, al ser elegido Diputado por La Serena, Elqui, Ovalle e Illapel, donde demostró su sensibilidad hacia los temas de soberanía al formar parte de la Comisión Permanente de Defensa Nacional y la Comisión Especial de Colonización de Magallanes en 1936. Volvió a ser elegido por el período 1937-1941 y luego por los períodos 1941-1945, 1945-1949, 1949-1953 y 1953-1957. Su actividad senatorial comienza con las elecciones parlamentarias especiales por Atacama y Coquimbo para el período 1957-1965, para reemplazar al Senador Raúl Marín Balmaceda luego de su trágico fallecimiento. Su vínculo con el Club de Coquimbo y con la Sociedad Nacional de Agricultura, que presidiera en 1967, nos ha inspirado dentro de la Corporación para defender la denominación de origen del Pisco chileno precisamente en la zona que él representó con tanto fervor en ambas Cámaras parlamentarias. Fue Presidente Honorario del comité hasta el día de su fallecimiento, acaecido en Coquimbo a principios de 1998, cerca de los 90 años.



Harold Mesías Placencio: intelectual, reportero y periodista oriundo de Valparaíso, donde trabajó en el diario "La Unión", y luego llegando a ser director de los diarios "El Llanquihue" y "El Austral" de Puerto Montt. Fue uno de los primeros colaboradores del Comité Patria y Soberanía en los sesentas, y uno de los personajes más queridos de la zona. Se le recuerda como un gran defensor de las políticas de desarrollo regional, además de un apasionado por los temas de cultura popular. Falleció en abril del año 2000 provocando un gran dolor tanto en la comunidad de Puerto Montt como en su natal ciudad porteña, donde reposan sus restos. Ese mismo año, el Concurso del Mes del Mar organizado por el Distrito Naval Chiloé con sede en Puerto Montt, patrocinado por "El Llanquihue " y la Gobernación Provincial, instauró un premio con su nombre para premiar el primer lugar.



Exequiel González Madariaga: notable político radical chileno nacido en Valparaíso en 1893. Primero fue Diputado por Chiloé por tres períodos desde 1941 a 1953 y luego Senador por la 9ª agrupación provincial (Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes) por dos períodos desde 1953 a 1969, consagrándose como incansable defensor de la soberanía chilena. Su vocación de servicio público no sabía de cinismos ni de falsas prudencias, por lo que en 1964 algunos dirigentes intentaron alejarlo del Partido Radical por sus declaraciones contra el candidato presidencial del conglomerado, generando una ola de manifestaciones públicas a su favor. Participó activamente en la

fundación de nuestra Corporación y mantuvo con nosotros comunicación hasta su muerte, a pesar de su alejamiento de la vida pública que, sin embargo, no significó su distanciamiento de la defensa de los intereses soberanos nacionales, que continuó canalizando en plena crisis del Beagle. También fue un gran defensor de la actividad pesquera y mariscadora nacional. Se le recuerda por su sagacidad investigadora y su magistral labor en compromiso con las clases trabajadoras. Publicó entre los años sesentas y setentas la serie de cuatro volúmenes "Nuestras relaciones con Argentina: una historia deprimente". Falleció en 1987, sólo dos años después de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y la Argentina, al cual se opuso tenazmente.

Ángel del Gatto Pappadia: Erudito historiador y geógrafo que alcanzó renombre en el medio académico nacional, tristemente sólo hasta donde su súbito y prematuro fallecimiento se lo permitió. A partir de 1976 se integró al Instituto Histórico Arturo Prat, desde donde colaboró con el Comité Patria y Soberanía con fervor y optimismo, mostrando gran sensibilidad especialmente por la controversia austral. Se le recuerda especialmente por sus altos conocimientos en materias históricas y su enorme cultura, que le convertían en un asesor ideal para esta clase de temas. A partir de los años ochenta, trabajó directa e intensamente en nuestra Corporación llegando a incorporarse a la mesa directiva, especialmente durante los años de refundación por la controversia del Canal Beagle, mismo período en el cual le alcanzaría, por triste coincidencia, la muerte.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES HONORARIOS DE CATEGORÍA ESPECIAL FUNDADORES
(Nómina leída solemnemente por el Director de RR.PP. Álvaro Gutiérrez, el 24 de noviembre de 2007)

- *Exequiel González Madariaga*
- *Hugo Zepeda Barrios*
- *Guillermo Izquierdo Araya*
- *Hernán Merino Correa*
- *Gustavo Leigh Guzmán*
- *Lonko Quilapán*
- *Jaime Romero*
- *Eduardo Rojas Ávila*
- *Ruth Virginia Duarte*
- *Dina M. Alegría Morales de Rojas*



Mesa directiva en conferencia. De izquierda a derecha: Ramón Arrau Merino, Jorge Figueroa Cruz, Benjamín González Carrera y Álvaro Gutiérrez

En la Reunión-Conferencia de la Corporación de Defensa de la Soberanía, realizada en dependencias del Club Providencia el día sábado 24 de noviembre de 2007, nuestra institución rindió un homenaje a la distinguida viuda del General de Carabineros Eduardo Torres Torres, Sra. Patricia Figueroa Carrasco, y a través de ella a todos los Carabineros de Villa O´Higgins. El General Torres y su señora fueron destinados a cargo de una avanzada con 70 Carabineros para resguardar la zona de Río Mayer y la posterior Villa O´Higgins después del asesinato del Teniente Hernán Merino Correa por gendarmes argentinos en noviembre de 1965. Siendo entonces Capitán, Don Eduardo Torres Torres fue encargado por el Gobierno de Eduardo Frei Montalva para la realización del plano de la actual Villa O ´Higgins, y en el acta de fundación de la villa creada en octubre de 1966 están estampados los nombres y firmas de ambos, además de los pobladores de ese entonces. Actualmente, los restos del entonces Capitán Eduardo Torres están sepultados en los jardines de la Tenencia de Villa O´Higgins, a petición expresa de él.



Doña Patricia Figueroa Carrasco agradece el pequeño reconocimiento y recuerda la epopeya de la fundación de Villa O'Higgins

Ya no se admite Adobe Flash Player

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE III: LAS TENSAS RELACIONES ENTRE CHILE Y BOLIVIA HACIA FINES DE LA SEGUNDA GUERRA Y DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DE LA GUERRA FRÍA (1942-1955)

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

EL PERÍODO POS SEGUNDA GUERRA MUNDIAL FUE PARTICULARMENTE TENSO EN LAS RELACIONES CHILE-BOLIVIA. APROVECHANDO LA SITUACIÓN DE CUESTIONAMIENTO EN QUE HABÍA QUEDADO CHILE POR SU RESISTENCIA A ROMPER CON EL EJE Y POR SU FAMA DE PAÍS GERMANÓFILO, EL ALTIPLANO SE LANZÓ NUEVAMENTE A LOS FOROS INTERNACIONALES BUSCANDO RECLUTAR SIMPATÍAS EN CONTRA DEL PAÍS VECINO PARA PODER EXIGIR LA ENTREGA DE COSTAS EN EL LITORAL DEL NORTE DE CHILE. ESTE CONTROVERTIDO PERÍODO HISTÓRICO ESTARÍA MARCADO POR LA APARICIÓN DE LOGIAS MILITARES REVANCHISTAS Y FUERTEMENTE ALIADAS AL EXPANSIONISMO ARGENTINO, EL DESPERTAR DE LOS RECLAMOS POR LA CUESTIÓN DEL RÍO LAUCA, ADEMÁS DE INTENTOS DE NEGOCIACIONES PARA DARLE A BOLIVIA UNA SALIDA AL MAR QUE, CURIOSAMENTE, SERÍA SABOTEADO POR LOS PROPIOS POLÍTICOS PACEÑOS. LA REVOLUCIÓN DE 1952 Y EL NUEVO CICLO DE NEGOCIACIONES ENTRE LA PAZ Y SANTIAGO PONDRÍAN UN FIN MOMENTÁNEO A ESTE AGITADO LAPSO HISTÓRICO

****

Las relaciones exteriores durante la conflagración mundial

Grandes convenios comerciales firmados desde principios del siglo XX, dieron a Bolivia evidentes oportunidades de progreso y desarrollo económico, al obtener facilidades internacionales para construir más líneas férreas y carreteras con aportes del Brasil, Argentina y los Estados Unidos. De este último país obtuvo, además, grandes asistencias en la compra de armamentos y contratos para el comercio del estaño, iniciado ya el gobierno del General Peñaranda y poco después de estallar la Segunda Guerra Mundial.

El clima de prosperidad hubiese resultado ideal para la solución de los problemas internos de Bolivia y la búsqueda de la estabilidad política, pero la guerra entre las potencias internacionales estaba haciendo sucumbir a muchos países ante la tentación de trasladar a sus terruños las mismas fuerzas que estaban en disputa en la Vieja Europa. Excesivamente optimista de los triunfos alemanes

durante el conflicto, el joven diputado Víctor Paz Estenssoro respondió en Bolivia a esta tendencia, que ya habíase dado por toda América Latina, y prosiguió adelante con su flamante Movimiento Nacionalista Revolucionario, fundado en junio de 1941 con orientaciones muy opuestas a Peñaranda y afiliado a la logia denominada *Razón de Patria*, según veremos más abajo, imitando el discurso del nazismo germano al punto de plagiar párrafos del programa de gobierno del Partido Nacional Socialista alemán, pero adaptado a una retórica racista antiblanca y exaltadora del elemento mestizo local o "cholo".

En tanto, acercamientos hacia el Eje se experimentaban en Chile, Argentina y Perú, por parte de grupos rebeldes a la intervención de los países aliados sobre la política sudamericana. En el caso peruano hubo mucha afinidad hacia el Japón, especialmente debida a la fuerte inmigración nipona en este territorio y por su influencia en la vida civil, fenómeno que también se observó en Brasil, donde además, el movimiento integrista de Plinio Salgado aún sobrevivía con vivas demostraciones de adhesión al Tercer Reich. Los pueblos sudamericanos, de esta manera, quedaban en medio de los titanes, situación ante la cual Chile llamó a la III Conferencia Consultiva de Cancilleres, que se realizó en Río de Janeiro entre el 15 y el 28 de enero de 1942.

Debe recordarse que a fines del año anterior, el 7 de diciembre, habíase producido el famoso ataque japonés a Pearl Harbour, que comprometió de inmediato la entrada enérgica y directa a la guerra del Japón y los Estados Unidos. Pocos días antes, el 24 de noviembre, había fallecido el Presidente de Chile, Pedro Aguirre Cerda, siendo sustituido provisoriamente en el cargo de vicepresidente el Dr. Jerónimo Méndez Arancibia.

En tanto, un poderoso grupo periodístico chileno denominado "Prensa Aliada" unía fuerzas desde el liberalismo y desde la izquierda para presionar al Gobierno, representado entonces por en interino Jerónimo Méndez, a romper con Alemania. El ambiente envenenado por las cuestiones internacionales se trasladó, así, hasta la sociedad chilena.

Un hecho literalmente caído del cielo les llegó a estos defensores de los aliados en Chile, cuando el 13 de marzo de 1942, faltando menos de un mes para que Juan Antonio Ríos asumiera la presidencia, el submarino alemán U-404 hundió al transporte chileno "Toltén" de la Compañía Sudamericana de Vapores, unas 30 millas de New York, desde donde iba a zarpar con rumbo a Europa. Murieron 27 personas en este desastre del que han corrido cantidades de especulaciones, especialmente por el hecho de que el vapor neutral navegaba imprudentemente con sus luces apagadas por instrucciones norteamericanas, convirtiéndose automáticamente en una nave sospechosa, como lo demuestra en su estudio "¿Quién hundió al Toltén?" el Comandante Kenneth Pugh Gillmore en la "Revista de Marina" Nº 878 de enero-febrero 2004.

Por esta razón, el ambiente era de total indignación y agresividad antialemana cuando Ríos llegó la Moneda a principios el 2 de abril siguiente. Con la enorme gritadera hábilmente manejada por la "Prensa Aliada", no tuvo más remedio que dar curso al corte de

relaciones con el Eje tras una vertiginosa sesión del Senado del 19 de mayo, ratificándola al siguiente día.

Bolivia explota el distanciamiento de Chile con los Aliados

Así las cosas, la historia de la Primera Guerra Mundial se repitió casi calcada al final de la Segunda: Todos los países acordaron en la III Conferencia Consultiva de Cancilleres romper sus relaciones exteriores con los países del Eje, pusieron su mirada inquisitiva sobre los "germanófilos" y, en un asombroso ejemplo de hipocresía *latinoamericanista*, sin embargo, muchos de los presentes no titubearon en arrojarse a la defensa de los intereses regionales de los Estados Unidos, país que posteriormente han definido tantas veces como el adversario y el enemigo natural de la ilusa Confederación Americana, especialmente en los discursos de americanismo izquierdista. Aunque el representante chileno, Canciller Juan Bautista Rossetti, logró imponer el carácter de mera "recomendación" al distanciamiento con el Eje, la idea de romper con Alemania, Italia y Japón, en la práctica, se volvió una obligación "políticamente correcta", especialmente cuando sólo Chile y Argentina se vieron defendiendo férreamente su derecho a la neutralidad y a no realizar el rompimiento diplomático que ya se había producido en todos los países del resto de América.

Mucho tuvo que ver en esta situación la carga de presión ejercida por la Casa Blanca en la región para provocar estos quiebres. Pero en el caso de Bolivia, en cambio, la autoridad autoridad altiplánica rompió muy convencidamente el mismo día de cierre de las conferencias, 28 de enero, con toda claridad interesada en mantener sus buenas relaciones comerciales con Washington y aplastar el movimiento interno *filonazi* que identificaba a los nacionalistas revolucionarios de Paz Estenssoro, entre otros.

Hasta entonces, Chile se había excusado de romper con el Eje alegando el carácter provisorio del Dr. Méndez en La Moneda. Sin embargo, al asumir la presidencia Juan Antonio Ríos, comenzó en el seno del Gobierno una fuerte disputa entre los partidarios de la ruptura y los partidarios del Eje. Del primer bando eran los ministros Raúl Morales Beltramí (Interior), Ricardo Matte (Hacienda) y Oscar Schnacke (Fomento); del segundo, eran el propio Presidente Ríos y el Canciller Ernesto Barros Jarpa, antes de ser reemplazado por Joaquín Fernández y Fernández. Similar dicotomía se producía en los cuarteles y los sectores académicos nacionales.

Sería largo y tedioso analizar este complejo y poco explorado período de la historia de Chile, pero, para acortar la historia, vale mencionar que la negativa de Chile y Argentina a romper con el Eje había llegado a uno de sus puntos más delicados el 8 de octubre de 1942, cuando el Subsecretario de Estado norteamericano, Summer Welles, había acusado formalmente a ambos países de permitir actividades hostiles del Eje incitando a los demás países de la Conferencia de Río de Janeiro a obligar a Santiago y Buenos Aires a definirse en favor de los aliados. El Presidente Franklin Delano Roosevelt respaldó después estas denuncias y avaló las acusaciones contra los gobiernos. Las presiones norteamericanas persistieron con ferocidad hasta

doblegar la voluntad chilena, contando con a prensa proclive a los aliados; y vino a tener lugar, entonces, el siniestro episodio del hundimiento del "Toltén", causa final de la ruptura con el Eje, medida que secretamente no todos compartían y que muchos esperaban revertir con ansias, cuando la situación lo permitiera. El escritor chileno Miguel Serrano cuenta en sus memorias cómo intentó convencer de hasta el último instante a su tío el Canciller Fernández y Fernández, de no firmar la ruptura con el Eje.

Concientes de que en la ruptura chilena poco había de sinceridad, los Estados Unidos no tuvieron actitudes complacientes hacia Chile y permanecieron en una posición de cuidadosa vigilancia, publicando, inclusive, las llamadas "listas negras" donde aparecían importantes figuras de la época señaladas como enemigos peligrosos (Carlos Keller, Jorge González von Marées y Miguel Serrano, entre varios otros, aparecían en estas famosas "listas"). Sin embargo, con Bolivia, la actitud era completamente distinta: el servilismo ladino del Altiplano había fructificado en tendencias proteccionistas de parte de Washington, lo que dio otra oportunidad extraordinaria a La Paz para imprimirle a su consabido alegato, un tono de urgencia y virulencia antichilena que hoy sorprendería a los histéricos humanistas que viven buscando rasgos de racismo o xenofobia en cualquier referencia que se haga sobre pueblos extranjeros. Al contrario de lo que se sostiene con frecuencia en la literatura, el Gobierno de Gualberto Villarroel no fue más que un pequeño y muy dudoso paréntesis en la actitud servil de La Paz para la Casa Blanca en esos días, como demostraremos más abajo.

El escenario estaba dado para la restauración de las pretensiones marítimas del Altiplano. Con motivo de la visita de Peñaranda a la Casa Blanca, ese mismo año, el mandatario boliviano se apresuró a declarar en suelo yanqui la esencia de su reclamación portuaria:

> *"El derecho y la aspiración de Bolivia para obtener un puerto propio en el Pacífico son permanentes e indeclinables"*.

Abrigaban, secretamente, la posibilidad de que los Estados Unidos intentaran una intervención directa en el asunto, como la que estuvo al borde de concretarse durante la Guerra del Pacífico, por parte del ministro Blaine, por lo que las palabras de Peñaranda provocaron una declaración del Canciller Fernández y Fernández, donde recordaba la vigencia e inmodificabilidad del Tratado de 1904.

El 10 de agosto de 1943, Bolivia volvió a la carga y el subsecretario de Relaciones Exteriores, Humberto Palsa, anunció a la *United Press* el deseo de La Paz por negociar y diseñar un plan de salida soberana al Pacífico. No se aventuraba a discutir los derechos de Chile en el litoral atacameño, pero textualizaba que su salida al mar debía ser necesariamente por territorio chileno. El 15 de septiembre, la campaña continuó con un memorándum de similar tono entregado por el representante boliviano en Washington, Luis Fernando Guachalla, al famoso Secretario de Estado, Cordell Hull. Éste, sin embargo, lo envió en copia al Canciller Fernández y Fernández que, casualmente, había viajado a los Estados Unidos por esos días, acción que no

estaba en los planes de Bolivia y que permitió a La Moneda enterarse de lo que fraguaba a sus espaldas el Palacio Quemado.

La revolución nacionalista de 1943. Vínculos con la Argentina

Al parecer, La Paz creyó que su política zalamera y reverencial hacia Washington no había sido suficiente aún para apresurar resultados y, el 4 de diciembre de 1943, declaró también la guerra los países del Eje con una pomposa declaración acompañada de actos públicos, lo que confirmó más allá de toda duda su acercamiento a los Aliados y, particularmente, a los Estados Unidos. Por el contrario, en Chile la ruptura seguía generado tal nivel de resquemores y disputas, que comenzó a fraguarse entre nacionalistas y militares la idea de un intento revolucionario que debía tener lugar durante mediados de 1944, para derrocar al gobierno e instalar una nueva administración que recuperase las relaciones diplomáticas con los países del Eje o, al menos, que resistiese al intervencionismo persistente de los Estados Unidos en la región. Ya en enero de ese año, se había estado cerca de concretar una asonada de similares características contra el Gobierno provisional de Méndez, y que se venía planificando desde al año anterior.

Sin embargo, el 20 de enero y antes de asumir en Chile el Presidente Ríos, un hecho inesperado había sacudido a Bolivia y la trajo de vuelta su triste realidad histórica de ingobernabilidad permanente, luego de que un grupo de nacionalistas revolucionarios proclives al Eje derrocaran a Peñaranda y colocaron en su lugar una Junta liderada por el Presidente provisorio Mayor Gualberto Villarroel, mientras que Paz Estenssoro fue nombrado Ministro de Hacienda y Estadísticas. La excusa que se dio entonces a este nuevo golpe revolucionario (ojo: el número 191 en los 118 años que hasta entonces llevaba Bolivia como nación independiente), fue acusar a Peñaranda de *"no colaborar suficientemente con los Estados Unidos"* (!?).

La verdad era, sin embargo, que la asonada había sido organizada por militares de la logia secreta *Razón de Patria*, coludidos y financiados desde Buenos Aires por el Grupo de Oficiales Unidos (GOU), otra extraña organización surgida en torno a altas figuras militares de la Argentina, que mezclaba conceptos del militarismo, la masonería y el fascismo en una propuesta de dominación continental, y que veía en el triunfo del Eje una posibilidad de contrarrestar el poderío norteamericano en el continente y, con ello, una oportunidad para que la Argentina asumiera el control continental por "mandato divino" tal cual lo haría Alemania en Europa.

Negra historia aquella, y también con respecto a Chile, porque al asumir el Presidente Ríos, los ingenuos nacionalistas chilenos buscaron apoyo de militares argentinos esperando ayuda similar a la prestada a Bolivia desde el entorno del General Juan Domingo Perón, quien -ni tonto ni perezoso- sugirió de inmediato al recientemente asumido Presidente golpista argentino Edelmiro Farrell Balcarce, la posibilidad de invadir Chile en medio de la asonada golpista similar a la que se esperaba para el 15 de enero,

según ha quedado demostrado más de cincuenta años más tarde con la desclasificación de archivos secretos de la CIA. Perón era, a la sazón, Ministro de Guerra y Marina de Farrell, además de líder fundador del GOU. Pero la intentona, planificada para julio o agosto, logró ser saboteada sólo días antes por los Estados Unidos y sus agentes, quienes dieron aviso a La Moneda y de paso presionaron duramente a la Casa Rosada para mantener la ruptura. Farrell, agobiado por la crisis social y política del país, no tuvo más remedio que aceptarla, pero las intenciones y los preparativos contra Chile persistieron por casi todo ese año en la Argentina.

Aunque el golpe nacionalista en Bolivia podría haber significado un alejamiento de la influencia de Washington que se pretendía incorporar como factor decisivo en la demanda portuaria altiplánica, en la práctica contribuyó más aún al aislamiento de Chile, dadas las pretensiones de ese país y de la Argentina sobre territorio chileno del Norte y del Sur, respectivamente, y los secretos vínculos que habían formado entre sí sus grupos conspiradores de militares. Peor aún: la brutalidad y la violencia política propiciada por Villarroel y la Junta llevaron al retiro de los embajadores ante La Paz de Estados Unidos, México, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela. Actitud que, irónicamente, duró muy poco, específicamente hasta comenzar la derrota del Eje y producirse un gradual distanciamiento de Villarroel y sus cercanos a los dictados del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Por ello, varios personeros del gobierno boliviano, entre los que figuraban el propio Paz Estenssoro y algunos militantes revolucionarios, comenzaron a creer en la recuperación de un sentido democrático en la política altiplánica, dejando atrás los afanes de asalto al poder total. Al menos en las apariencias. Esto se tradujo en el reconocimiento que hizo Estados Unidos en junio de 1944 a la Junta, y las muy cuestionables elecciones presidenciales que, el 6 de agosto, reafirmaron a Villarroel en el poder. Comenzaría así, otro escalofriante período de tortura, asesinato, violencia y crímenes políticos, a tal punto que el Gobierno llegó a disolver la Corte Suprema de Bolivia, teniendo pista libre para cometer toda clase de atrocidades y persecuciones represivas.

El 4 de noviembre, llegó a este escenario siniestro el nuevo embajador chileno ante La Paz, Osvaldo Vial, quien de inmediato explicó a la cancillería altiplánica que cualquier clase de conversación solicitada por el Palacio Quemado sería considerada siempre y cuando no implicara cesión de soberanía chilena. Al año siguiente, coincidentemente, comenzaba a acercarse el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Caída de Villarroel . Cuestión marítima en los primeros años de post guerra

Un hecho curioso vino a tener lugar en marzo de 1946, cuando el ex canciller Alberto Ostria Gutiérrez, profundamente contrario a los revolucionarios y desde su exilio en Buenos Aires, publicó una trabajo titulado "Una Obra y Un Destino". Según se ha dicho, el libro es no sólo una respuesta a la política que Chile sostuvo sobre la posibilidad de negociar la salida al mar para Bolivia, según lo expresaron en su momento Bianchi, Fernández y Vial; es también

una advertencia, en la que se anticipa la perpetuidad del reclamo y el uso de todos los recursos imaginables por su realización, incluyendo acuerdos de orden económico e incluso ofertas de uso de aguas del Titicaca para riegos agrícolas en el norte de Chile, a cambio de un puerto propio. Allí, escribe si titubeos:

> *"Pero hay algo más fuerte que la voluntad caprichosa de los hombres y que acabará por imponerse: el imperativo geográfico... Complemento esencial de la montaña es el mar y hacia éste se acaba por abrirse paso, aunque para ello requiera de siglos, cuya duración, por otra parte, resulta relativa dentro del concepto de eternidad con que hay que considerar la vida de las naciones".*

Pero las cosas en La Paz no marchaban tan bien como los partidarios del chapuzón altiplánico en el Pacífico hubiesen querido. Durante el mes de julio siguiente, los problemas políticos y sociales habían vuelto a cobrar lagos de sangre, sembrando el descalabro social y la convulsión del país. Una serie de abusos y asesinatos violentos de opositores tuvo lugar durante la ola de huelgas contra Villarroel, cuyo gobierno (como tantas veces antes y tantas veces después en la historia boliviana) había adquirido evidentes características de tiranía. Las masacres encabezadas por algunos de los propios ministros de La Paz, no respetaron siquiera la condición femenina de una multitudinaria marcha de mujeres, realizada el 19 de julio, que acabara brutalmente disuelta a balazo limpio por las fuerzas de orden. Otros métodos sorprenden por su fría crueldad: se autorizaban los encuentros opositores, se empadronaba a todos los asistentes y luego se los liquidaba individualmente.

Temeroso de caer desde su omnipotente poder y ya improvisando una salida desesperada a la incontenible crisis, Villarroel solicitó la renuncia de varios personajes del gabinete identificados con el MNR, incluyendo a Paz Entenssoro, y los sustituyó por militares. La medida sólo empeoró las cosas: la violencia y la brutalidad aumentaron a extremos insólitos, pues el rigor de los cuarteles fue trasladado a la vida política civil por estos personajes. El Alcalde Juan Luis Gutiérrez Garnier, siguiendo órdenes de Paz Estenssoro, abandonó el cargo dejando todo el arsenal capitalino en manos de las chusmas iracundas que, poco después y ayudados por Monroy Block, asaltaron a fuego el Palacio Quemado. El caos fue absoluto esa negra jornada del 21 de julio de 1946. Minutos después, el cadáver de Villarroel era expuesto colgado y mancillado en uno de los faros centrales de la Plaza Murillo, quizás emulando el horroroso final de Benito Mussolini en la Plaza Loreto de Milán. Fue atravesado por miles de balas y cuchilladas, bañado por su propia sangre y por los escupitajos de los alzados que hicieron fila para ultrajar el cuerpo. Y, en otra evidencia de los estrechos lazos que había entre los nacionalistas revolucionarios y los militares bonaerenses, Paz Estenssoro, Hernán Siles Zuazo y los demás miembros del MNR escaparon a la Argentina, continuando desde allá con sus acciones subversivas al amparo de la Casa Rosada.

La nueva Junta que se designó en reemplazo de los derrocados, fue presidida por Tomás Monje Gutiérrez. Inmediatamente, el

nuevo Gobierno asumió las aspiraciones portuarias de Bolivia como una de sus prioridades y se lo hizo saber a La Moneda pocos días más tarde. Sin embargo, el fallecimiento del Presidente Ríos en el mes de junio había dejado en suspenso las posibilidades de reabrir cualquier instancia de discusión, la que el Palacio Quemado sólo pudo presentar ante Santiago, nuevamente, hacia el 3 de noviembre, al asumir la presidencia Gabriel González Videla, el último mandatario de la llamada *Era Radical*. Aquel día, asistió a las ceremonias de cambio de mando el nuevo representante boliviano, Aniceto Solares, quien consiguió una entrevista directa con el mandatario para el día 8. Durante el encuentro, se limitó a exponer largamente la generalidad de sus aspiraciones, con el objeto de saber cuál era el pensamiento de González Videla al respecto.

Lamentablemente, el mandatario chileno tuvo la buena voluntad (o tal vez la ingenuidad) de declararle al ministro representante que la voluntad de escuchar la demanda boliviana era parte de la "política tradicional" de Chile. Esta ligera y muy subjetiva afirmación sirvió a la diplomacia boliviana como verdadera arpillera política, para tejer y bordar sobre ella sus más obsesivas aspiraciones en el tema portuario, lejos de toda realidad o lógica.

La puerta había sido dejada peligrosamente abierta, de este modo, en pleno período de campañas electorales altiplánicas, las que culminaron en la votación del 5 de enero de 1947, dejando en el poder al Dr. Enrique Herzog, quien venció al liberal y ex representante en los Estados Unidos, Luis Fernando Guachalla. En un gesto de nobleza, Guachalla reconoció el triunfo y se le designó Canciller de nuevo Gobierno. Desde allí, destinó a Ostria Gutiérrez a una misión en Chile para tratar el asunto portuario. Como hemos dicho más arriba, él ya había expresado su posición sobre el tema en "Una Obra y Un Destino", publicado el año anterior.

Todo estaba listo, de esta forma, para el inicio de otro de los períodos más difíciles y delicados de la relación diplomática chileno-boliviana desde la Guerra del Pacífico.

Nueva campaña en acción. Primera ofensiva en caso del río Lauca

A fines de 1947, el Ministerio de Obras Públicas de Chile publicó un proyecto titulado "Regadío del Valle de Azapa. Desviación del Río Lauca". Además de que, como veremos, el título tenía un grave error conceptual, pues la *desviación* no era técnicamente tal, la presentación del proyecto en tales términos demostraba la ignorancia de las autoridades chilenas respecto del estado de alerta en que se encontraban entonces sus pares bolivianos, deseosos de resolver rápidamente sus pretensiones portuarias a costa de intrigas y escándalos, si era necesario, y atentos a cualquier oportunidad para concretarlos.

Así fue, pues, que este proyecto se planteó como una solución a la falta de canales de regadío que afectaba al valle de Azapa, al interior de Arica, especialmente a los cultivos agrícolas. Para ello, se disponía de la ocupación de una bocatoma que iba a ser

construida en la ciénaga de Parinacota, en territorio chileno y en donde nace el río Lauca, que escurre desde allí hacia Bolivia desembocando en río Sajama sin ser aprovechado. Como se ve, no había una "desviación" propiamente tal, sino la captación por la abertura de un empalme desde la ciénaga que no se practicaba directamente sobre el río.

Pero, el 18 de diciembre de 1947, Ostria Gutiérrez (que, como hemos dicho, estaba encomendado de resolver con urgencia el tema de la mediterraneidad boliviana) presentó ante La Moneda una protesta por el proyecto, apelando a la declaración de Montevideo de 1933 que impedía ejecutar obras en ciertos ríos compartidos sin la aprobación del Estado vecino. Sin embargo, aún si el "desvío" hubiese sido practicado directamente sobre el curso de aguas del Lauca, la observación del representante tenía un gran problema, pues la declaración de Montevideo se refería textualmente a *ríos internacionales navegables*, caso que no era el del Lauca. De hecho, en términos hidrográficos el Lauca no sería un río propiamente dicho sino un arroyo, dados sus niveles de desplazamiento de aguas.

En un nuevo y lamentable caso de excesiva buena voluntad crónica rayana en la sumisión diplomática, la Cancillería chilena decidió atender el reclamo boliviano abriéndose así a una avalancha de peticiones de informes, mapas, datos técnicos, estudios, planos y todo cuanto tuviese relación con el proyecto. Nacía, de este modo, la controvertida cuestión del río Lauca.

Y así, antes de que las autoridades chilenas lo advirtieran, para fines de 1948 en el tapete de discusiones del supuesto "desvío" del Lauca ya estaba presentada directamente la reclamación boliviana de una salida a su situación de mediterraneidad, llegando a discutirla directamente con el Presidente González Videla, nuevamente. Ostria Gutiérrez había llegado a proponer directamente la cesión de Arica -a excepción del Morro-, en junio del año anterior, idea a la que el mandatario se opuso tajantemente. Esta negativa llevó a los negociadores a formular otra propuesta: la cesión de una franja de territorio al Norte de Arica. Esta misma clase de acuerdos le habían costado ser derrocado al presidente Gutiérrez Guerra pocos años antes, pero, esta vez, uno de los partidarios de aquel derrocamiento, el propio Ostria Gutiérrez, estuvo de acuerdo. Con ellos se iniciaba el primer intento de darle una salida al mar a Bolivia desde el Tratado de 1904, y el segundo desde los fracasados protocolos de acuerdo de 1895-1896.

A pesar del entusiasmo del representante, sin embargo, en La Paz los políticos no estaban del todo contentos con el plan. En el tiempo que transcurrió desde la petición chilena de presentar un proyecto específico al respecto y de notificar a Lima de estos acuerdos para cumplir con las exigencia del Tratado de 1929, se dio oportunidad para digerir la idea. Sin embargo, un viaje de Ostria Gutiérrez a La Paz y la nueva crisis social que por esos años comenzó a despertarse en Bolivia, retrasaron el cumplimiento de los plazos. Al mismo tiempo, los partidarios del MNR estaban realizando una nueva y espectacular ofensiva contra el Gobierno. Irónicamente, la campaña ponía en aprietos la

solución del viejo y extendido problema de la mediterraneidad que, por fin y después de tantos años, tenía visos de arreglo.

En tanto, y para complicar las cosas, asumió el Canciller chileno Germán Riesco Errázuriz. El nuevo ministro, al encontrarse con que Bolivia no había expresado claramente las compensaciones territoriales que daría por la cesión de una franja al norte de Arica y, de hecho, no había retomado el tema, no lo había presentado ante el Congreso Nacional y no había partido a discutir el asunto a Lima, consideró muy poco probable el éxito de las conversaciones hasta el momento sostenidas. Así lo hizo saber formalmente el 23 de marzo de 1949, en nota a Ostria Gutiérrez quien, iracundo, contestó que Bolivia tendría que optar entonces por quien mejor quisiera servir a sus intereses de otorgarle salida al mar. Demás está decir, sin embargo, que nadie le había ofrecido a Bolivia, en todo el continente y para aquel momento, vías concretas para su mentada aspiración de "salida al mar", y menos Perú o Argentina, que por entonces pasaban por verdaderas fiebres de expansionismo y avizoraban con pasión la idea de reconstruir sus respectivos ex virreinatos, adjudicándose en sus pretensiones a la ex Audiencia de Charcas dentro de sus límites aspirados.

El 25 de marzo, el Presidente González Videla insistió al representante en la necesidad de que renunciase a cualquier aspiración sobre la ciudad y el puerto de Arica. El 18 de abril, Riesco insistió en éste y otros puntos a Ostria Gutiérrez, pero el boliviano se excusó de materializar acuerdos concretos y especialmente en una renuncia explícita de sus aspiraciones sobre Arica, aludiendo a su temor en una negativa reacción popular en Bolivia. Ante esta situación, el Canciller cerró las conversaciones el 21 de abril.

Unos meses después, el 5 de agosto de 1949, la Comisión Mixta de Chile y Bolivia llegaba a la conclusión de que las obras de regadío en Azapa no comprometían directamente al caudal del río Lauca y no perjudicaban, por lo tanto, al Altiplano.

Mapa con la ubicación de río Lauca (fuente: Revista "Ercilla" del 29 de noviembre de 1961). Puede verse perfectamente que los trabajos de captación ejecutados por Chile se hacían sobre la ciénaga donde nace el río, y no sobre su caudal propiamente, al contrario de lo que Bolivia asegura hasta nuestros días. El "Lauca" que está del lado derecho de la cordillera, es en realidad el río Sajama, que baja desde el Norte, y sobre cuyo caudal conecta el verdadero

cause del Lauca, tras atravesar la frontera, uniéndose a sus aguas para ir a parar a Coipasa.

Los propios bolivianos hacen fracasar las negociaciones de 1950

Asesorados por conspiradores como Perón desde Argentina, los nacionalistas revolucionarios de Bolivia continuaron embistiendo contra el Gobierno de Hertzog. Lo que no pudieron los rebeldes, sin embargo, lo pudo una penosa enfermedad que le obligó a renunciar en mayo de 1949, dejando temporalmente en el mando a su vicepresidente, Mamerto Urrialagoitía. Como la presión opositora persistió, Hertzog renunció ante el Congreso el 18 de octubre, dejando a Urrialagoitía como definitivo sucesor en una Bolivia golpeada por la pobreza y arrastrando la peligrosa división social. A pesar de su estado de salud, Hertzog aprovechó una breve visita a Santiago para reunirse personalmente con González Videla, a fines de año. El tema era -como se podría esperar- la cuestión de la mediterraneidad.

Coincidentemente, la cuestión de la floreciente Guerra Fría había comenzado a a tener un punto álgido en Corea, crisis que amenazaba nada menos que con la Tercera Guerra Mundial. En esta situación, Estados Unidos llamó a reunión a varios países de América Latina y, el 12 de abril de 1950, llegaba a Washington la comitiva chilena. Allí, ante el propio Presidente Harry Truman, González Videla le contó de las negociaciones sostenidas con Bolivia y del proyecto de regadío de Azapa, incluyendo la posibilidad de una "salida la mar" para el Altiplano. La confesión alertó a algunos chilenos, incluido el Canciller Horacio Walker Larraín, quienes creyeron inoportuno hacer participar a la Casa Blanca del conocimiento sobre estas conversaciones entre Santiago y La Paz.

Truman estaba bastante cansado de los continuos reclamos que Bolivia presentaba ante los Estados Unidos, esperando que pudiese intervenir. El timbre de la Casa Blanca no dejaba de sonar con invitaciones paceñas a inmiscuirse en la cuestión o de pronunciarse sobre la demanda marítima. La disposición conciliadora y fraterna de González Videla debe haberle parecido, entonces, toda una sorpresa, por lo que felicitó la iniciativa con vivo optimismo. Aunque no se la mencionó, lo mas probable es que la "salida al mar" diseñada hubiese sido la propuesta de faja de territorio al Norte de Arica. Pero el caso es que, enterados los bolivianos del comentario del Presidente de Chile en los Estados Unidos, una fuerte embestida diplomática vino a generarse casi espontáneamente, de la mano de las expectativas que el Gobierno de La Paz se generó para sí. Fue así como, el 1º de junio de 1950, el plenipotenciario boliviano notificó directamente a La Moneda de su deseo de entrar a negociaciones directas para *"obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos"*.

La invitación fue contestada por la Cancillería el 20 de julio, pero en términos que han generado ríos de tinta entre los autores

bolivianos que creen haber visto -forzando el carácter de su contenido- una "promesa" explícita de Chile para satisfacer la mentada demanda de salida al mar, alharaca que comenzó con la misma publicación de estas palabras, obligando a una declaración aclaratoria el 1º de septiembre de ese mismo año. Sin embargo, en el texto de la misma dice claramente lo siguiente (los destacados son nuestros):

> *"De las citas contenidas en la nota que contesto, fluye que el gobierno de Chile, junto con resguardar la situación de derecho establecida en el tratado de paz, ha estado dispuesto a estudiar en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones del gobierno de Vuestra Excelencia. En la presente oportunidad, tengo el honor de expresar a V. E., que mi gobierno será consecuente con esa posición y que, animado de un espíritu de fraternal amistad hacia Bolivia, está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda ser posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacífico, y a Chile obtener compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulte efectivamente sus intereses. Abrigo la confianza de que de esa manera lograrán nuestros respectivos gobiernos unir más estrechamente los destinos de nuestras dos repúblicas y dar un elevado ejemplo en el continente de verdadero espíritu americanista. Réstame agregar que, oportunamente, mi gobierno deberá hacer una consulta al del Perú, en cumplimiento de los tratados que tiene celebrados con este país".*

Siguiendo su tradicional forma de describir los hechos históricos en torno a las relaciones con Chile, muchos autores de Bolivia han aludido a esta declaración omitiendo toda la parte que se señala en el texto que hemos subrayado, intentando presentar con ello, hoy en día, un supuesto "compromiso" asumido por Chile en aquella fecha para otorgarle la salida al mar al Altiplano y sin compensación de ningún tipo. Omiten mencionar, además, que para La Moneda ya era de conocimiento la existencia de dos corrientes entre los bolivianos: la de los *reivindicacionistas* (con pretensiones en Antofagasta) y la de los *practicistas* (con pretensiones en Arica), grupos en fuerte disputa dentro de la clase política paceña, por lo que, difícilmente, los chilenos se hubiesen comprometido con el acto de prometer a secas una solución a la mediterraneidad en términos específicos cuando ni siquiera Bolivia se resolvía a aclarar los términos de su reclamo. Menos aún con los agitadores del MNR,esperando cualquier hipo del Gobierno para ensayar una nueva ofensiva revolucionaria contra el Palacio Quemado.

El caso es que las buenas intenciones no pudieron con las divisiones en el corazón de la política boliviana. Concientes de que Ostria Gutiérrez había escrito en su antes citado trabajo de 1947 que la negociación para salida al mar podría pasar por conversar sobre *"la irrigación del desierto norte chileno con las aguas del lago Titicaca"*, los nacionalistas revolucionarios -movidos por los más increíblemente egoístas y sectarios intereses- comenzaron a

difundir la difamatoria afirmación de que la supuesta salida al mar para Bolivia iba a ser canjeada por derechos para uso de aguas del Titicaca por parte de Chile. La calumnia obligó a Ostria Gutiérrez a viajar de urgencia a La Paz para desmentirla, el 31 de agosto de 1950, ocasión en la que hizo una declaración cuyo eco ha resonado históricamente en la eterna intención boliviana de convertir su problema de mediterraneidad en un asunto multilateral. Efectivamente, ese mismo día diría ante ante una conferencia de prensa, expresó:

> *"Desde el día en que Bolivia perdió su litoral, como consecuencia de la derrota en la guerra de 1879, no ha cesado de reclamar una salida propia y soberana al océano Pacífico" (...)*
>
> *"Mientras no exista un un tribunal supremo de justicia internacional o el arbitraje obligatorio sea aceptado por todas las naciones del mundo, poco se podría esperar en ese terreno".*

Muchos bolivianos ha puesto en duda estos episodios de su propia historia, especialmente en lo referido a los infundios sobre los supuestos deseos de Chile por explotar aguas del Titicaca a cambio de salida al mar. Sin embargo, el propio Ostria Gutiérrez reconoció, tiempo después, sobre sus enemigos:

> *"...acudieron a la falsa propaganda de afirmar que el gobierno boliviano había cedido a aquel país las aguas del lago Titicaca y una provincia entera a cambio de un estrecho corredor al océano Pacífico, cuando en verdad no se había pasado de una etapa diplomática preliminar, ajena a la concreción del aspecto territorial y en la que, por tanto, Bolivia no había sacrificado nada, sino que se había adelantado a obtener que en las futuras negociaciones quedara excluida cualquiera "compensación territorial"."*

Estas declaraciones fueron confirmadas, ese mismo año, por el Presidente Truman en un intercambio de ideas con Chile sobre el asunto.

A pesar de todo, el representante boliviano se resistió a renunciar a las pretensiones sobre Arica. Morían, de este modo, las posibilidades reales de la gestión Ostria-Walker. Ello no impidió, sin embargo, que en diciembre de 1950 Chile acordara terminar de liberar de impuestos a toda mercancía boliviana que pasara por los puertos chilenos, favoreciendo ampliamente a los comerciantes altiplánicos.

Renace la tensión diplomática entre Chile, Perú y Bolivia

Mientras tanto, la crisis de Corea empeoraba, al punto de obligar a la Casa Blanca a llamar a una nueva reunión de cancilleres americanos para el 26 de marzo de 1951 con la inauguración de la IV Conferencia de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. El encuentro estuvo organizado prácticamente en su totalidad por el Pentágono, y abundaron en él frasecitas y muletillas emotivas, aduladoras y esperanzadoras hacia los subdesarrollados

miembros de la comunidad Latino Americana, donde la pobreza y el intervencionismo de los Estados Unidos habían comenzado a fertilizar cada vez más sentimientos de rencor y desconfianza hacia Washington, además de el avance progresivo de las fuerzas políticas de la izquierda en la región.

Presa de esta necesidad por recuperar la simpatía de los países latinoamericanos, el Presidente Truman abrió las reuniones con un largo discurso en el que improvisó algunas referencias hacia la voluntad de González Videla le había manifestado con respecto a la reclamación boliviana. Cándido de ilusiones y, quien sabe si hasta ignorante de que las conversaciones chileno-bolivianas al respecto estaban suspendidas junto con la misión de Ostria Gutiérrez desde junio del año anterior, creía posible que Bolivia cediese derechos de uso de aguas dulces a Chile a cambio de un puerto, dando oportunidad a la creación de un *"vergel en la costa occidental de Sudamérica"*, entre el Norte de Chile y el Sur del Perú, símbolo de integración y solidaridad continental.

La declaración de Truman desató un instantáneo terremoto en la conferencia. El Canciller Walker Larraín expresó su desconocimiento de los términos precisos de la misma, por lo que evadió dar inmediatas opiniones al respecto. Su par boliviano, Pedro Zilvetti Arce, se limitó a agradecer la referencia a su país. Relativamente más extendido resultó el ministro peruano, Manuel Gallagher, quien declaró su sorpresa sobre lo dicho, agregando que el Perú no ha participado de ninguna clase de negociación sobre aquel tema. Al mismo tiempo, en La Paz una ola de expectativas y ambiciones se apoderaros de los caudillos y los políticos, diseminando sentimientos revanchistas por todo el país y una fuerte carga de triunfalismo infundado. En Lima el clima no fue menos violento, al cundir un sentimiento de rencor hacia los bolivianos por lo que consideraron una traición, al pretender un puerto en el territorio que alguna vez les había pertenecido en Arica.

En Chile, González Videla se vio en necesidad de asumir la responsabilidad de lo sucedido por declaración del 29 de marzo de 1951, a través de cadena radial. Lamentablemente, su discurso dio señales de estar contaminado con los eternos preludios y majaderías de corte americanista, llegando a hablar del *"americanismo sincero de Chile, su espíritu fraternal, la limpieza de su conducta internacional"*, lo que explica en gran parte la precipitación de sus decisiones sobre el tema. Repartió también loas a la voluntad de Truman y de los Estados Unidos al aplaudir las negociaciones (que ni siquiera existían ya) evitando aludir a las fundadas razones para acusarles de intervencionismo. Cerró su discurso con una chabacana evocación a la integración latinoamericana y todas aquellas quimeras que tan caro le habían costado a Chile a lo largo de su historia.

Como era de esperar, la reacción popular de descontento no se hizo esperar. Miles de personas salieron a las calles de Arica a protestar contra la voluntad del mandatario y contra los experimentales proyectos del entreguismo. Dando en el clavo del sarcasmo, el diario "La Gaceta" vendió en tremendos titulares: *"Su Excelencia está decidido a sacrificar Arica a cambio de aguas bolivianas para una nueva California"*. Y, antes de reproducir la

totalidad del discurso, decía su encabezado de página: *"Recordamos con satisfacción que el actual gobierno termina a mediados del próximo año"*. En Santiago, los Senadores Sergio Fernández Larraín, Manuel Bulnes Sanfuentes, Ladislao Errázuriz Pereira y el ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo (bajo cuyo gobierno se firmó el Tratado de 1929 con Perú) reprocharon en duros términos el entreguismo de González Videla. De hecho, Ibáñez del Campo llegó a presentar una carta al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, José Maza, donde declara con propiedad:

> *"El señor González Videla aparece subordinando de este modo un problema político que afecta fundamentalmente la soberanía de tres pueblos latinoamericanos al poder económico de Estados Unidos de Norteamérica".*

Adicionalmente, el ex presidente definió como pertenecientes *"al campo de las ilusiones más desorbitadas"* la sola idea de cambiar un puerto por derechos de aguas altiplánicas. Y también recalcó *"la inconveniencia de crear entre Chile y Perú una zona territorial y costera que podría ser controlada por los Estados Unidos, con lo que la hegemonía del Pacífico sur pasaría por entero a manos de esta gran potencia"*.

Sería el mismo Ibáñez del Campo quien sucedería en la presidencia al tan criticado González Videla, el 3 de noviembre de 1952. Y coincidiría su nuevo ascenso con un fuerte movimiento nacionalista en Chile que buscaba consolidar la incorporación de Arica a la vida nacional contrarrestando los afanes reivindicacionistas del Perú o las pretensiones mantenidas en Bolivia. Esta tendencia ha de haber influido en su decisión de promulgar un Decreto con Fuerza de Ley (DFL Nº 303, publicado en el "Diario Oficial" el 5 de agosto de 1953) por el cual se buscaba la creación de un puerto libre en Arica. Sin embargo, la mezquindad de grandes comerciantes y compañías de Santiago les llevó a ver de modo infundado un peligro inminente a sus afanes de lucro y, aunque demoraron algunos años, lograron revertir estas medidas, provocando un gravísimo daño a estas regiones extremas en el norte de Chile.

La escabrosa "Revolución" de 1952. Colapso moral en el Altiplano

Después de años de esfuerzos, sacrificios y desventuras, Paz Estenssoro logró llegar a la presidencia de Bolivia el 6 de mayo de 1951, derrotando contra todo lo previsto al comunista Gabriel Gonzálvez. Indignadas, las fuerzas "democráticas" de Bolivia se negaron a aceptar la aplastante derrota y el propio Presidente Urriolagoitía llamó a sus militares para comunicar su decisión de no entregarle el poder a los nacionalistas. El 16 de mayo acordaron constituir una nueva Junta al mando del General Hugo Ballivián Rojas, mientras que Urriolagoitía partió rumbo a Arica, pasando la aplanadora sobre los triunfadores de los comicios.

El nuevo gobierno procedió a anular las elecciones anteriores y prometió un nuevo proceso electoral a la brevedad, medida que,

por supuesto, jamás cumplió. Sin embargo, su pésimo manejo político y el verdadero caos que dejó dentro de la administración pública en sólo unos meses, precipitaron un nuevo golpe militar a partir del día 9 de abril de 1952, encabezado por el General Antonio Seleme, ministro y amigo de Ballivián Rojas, pero desde hacía poco secreto militante del nacionalismo revolucionario de Paz Estenssoro. El éxito de la asonada se debió únicamente al fervor de las muchedumbres opositoras al gobierno y armadas por Siles Zuazo, pues Seleme escapó del peligro refugiándose en la embajada de Chile hasta el día 11, cuando se derrocó a la Junta.

El poder quedó abierto para Paz Estenssoro, quien llegó a La Paz siendo recibido como héroe y con discursos donde se le atribuían características mesiánicas, de "Salvador". Pidió que se le llamase, de ahí en adelante, *"compañero Presidente"*, término imitado años más tarde por Salvador Allende en Chile. Afanado en lanzar una arenga populachista que consolidara su poder absoluto, llamó a la *guerra santa* contra los ciudadanos blancos de Bolivia, persiguiéndolos hasta la muerte o, en el mejor de los casos, hasta hacerlos huir. Vendría así la llamada *Revolución de 1952*, en la que, además, los cabecillas militares fueron barridos y el Ejecutivo intervino directamente el Poder Judicial. Seleme colaboró después en la formación de guerrillas entre las indígenas muy pobres e ignorantes, y la instauración de un poder de choque para el MNR, perfilándose como el "partido único". Los sindicatos fueron destruidos y agrupados en torno a las centrales milicianas obreras al mando del ciudadano árabe-boliviano Juan Lechín Oquendo, uno de los más siniestros personajes de ese país. Un equipo especial de "educadores" fue instruido para revisar los textos de historia y reescribirla con las perspectivas confrontacionales e intolerantes que Alcides Arguedas alguna vez había llegado a describir como "características" del cholo. Poco sirvieron los exilios de algunos MNR como Siles Zuazo en Chile, donde fueron acogidos como amigos, para evitar el afán confrontacional de estos textos en contra del vecino país.

Como se ve, el racismo inverso, la intolerancia étnica y la violencia cultural no son extraños en la historia altiplánica, constituyendo, por lo demás, uno de sus factores de mayor retraso en su camino al desarrollo y al progreso. De esta manera, instaurada la dictadura y luego de haber rodado casi todas las cabezas enemigas, el Gobierno de La Paz inició sus dos principales planes: nacionalizar la minería (especialmente las riquezas del estaño) y desarrollar una reforma agraria. Algunos autores bolivianos de corte nacionalista no miden la tinta de sus plumas a la hora de hacer correr ríos de elogios hacia la figura mesiánica de Paz Estenssoro y esta "revolución". Sin embargo, veremos que la realidad de lo ocurrido en el país altiplánico en aquel período, dista años luz de los panoramas de envidiable progreso y prosperidad que algunos intenten adjudicarle tozudamente a este negro período. Aún así, no puede negarse que el país, adormecido en la *cannabis* de la revolución y luego la reforma agraria, entró en una de sus escasas etapas de relativa estabilidad y gobernabilidad, tan ajenas a la compulsiva y agitada vida política boliviana.

El primer plan se concretó el 31 de octubre de 1952, pero para entonces muchas minas ya estaban casi agotadas por la sobreexplotación. La ingeniería y los aspectos técnicos

productivos los conducían principalmente profesionales extranjeros de Inglaterra y Estados Unidos, los que se retiraron rápidamente con la llegada de los revolucionarios, siendo sustituidos por aprendices o trabajadores no especializados. La productividad tuvo de inmediato, en consecuencia, un drástico descenso, poniendo a la industria del estaño al borde del colapso. Desesperado, el Estado boliviano debió correr con todas las pérdidas y emitió cantidades de billetes sin respaldo, que sumieron al país en una fuerte inflación, la más grave de toda su historia. Siguiendo la huella de muchos otros gobiernos, se subieron los salarios de los trabajadores pretendiendo tapar los déficits, pero consiguiendo sólo acrecentar el problema.

En materias agrícolas, los resultados no fueron mejores: Los grupos indígenas y mestizos se apoderaron de todos los terrenos cultivados y atacaron a muerte a los terratenientes. Los silos acabaron saqueados en cosa de horas. Siembras y cosechas fueron quemadas, así como maquinarias, galpones y granos. Los animales fueron carneados en sus propios corrales y las bodegas de vino y aguardiente fueron arrasadas. Increíbles escenas de barbarie y degeneración fueron descritas por los testigos de la época, que presenciaron con espanto el estado de euforia orgiástica en que entraron las chusmas iracundas de indígenas, presas de una violencia y de un desenfreno incontenibles. Tanta fue la destrucción, que Bolivia cayó quedó gravemente desabastecida y la hambruna cundió como una peste por los campos, produciéndose la crisis alimentaria de ese año y que se prologó hasta 1954, debiendo recurrir a la ayuda internacional.

De este modo, para 1953 ya era claro en La Paz que las medidas de nacionalización y entrega de terrenos agrícolas sólo habían acentuado los problemas de Bolivia a pesar del optimismo hipnótico en que se veían a las muchedumbres que veneraban al "Salvador" del Palacio Quemado. El camino llevado hasta ese momento era el que conducía derecho al fracaso. Fue de esta manera que, hacia el año siguiente, el Gobierno altiplánico experimentaría un drástico giro diplomático buscando acercamientos con las mismas grandes potencias que, hasta hace poco, despreciaba.

Paz Estenssoro acaba con el mito de la "mediterraneidad"

Sumido en la crisis que sus medidas "revolucionarias" habrían precipitado, el Gobierno de La Paz debió ceder ante la lógica y la sensatez que exigían los hechos, adoptándose a medidas realistas. Una de ellas involucró directamente a los Estados Unidos, al conseguir de Washington una ayuda que salvó a Bolivia de la catástrofe que la emergencia alimentaria estaba dejando.

Recuperada la calma, en enero de 1955 Paz Estenssoro fue invitado por el Presidente Ibáñez del Campo a visitar Arica, ocasión en la que se firmó un Tratado de Complementación Económica y un Protocolo Complementario para el mismo (31 de enero). Ambas firmas ampliaron las facilidades de tránsito de mercancías del Tratado de 1904 *"hasta lo inverosímil"*, al decir del historiador Oscar Espinosa Moraga. Además, por ellos Bolivia recibió autorización para construir un oleoducto para sacar

petróleo por Arica, instalación llamada posteriormente "Sica Sica" y que ofrece grandes analogías con el caso del proyectado gasoducto boliviano, casi cincuenta años después. Las facilidades concedidas eran tales, entonces, que las posibilidades de La Paz de echar mano al asunto de la mediterraneidad parecían altamente improbables.

El mito de la Bolivia sofocada y atrapada en la distancia del litoral se hacía imposible de seguir sosteniendo, como vemos. Coincidía este clima, curiosamente, con el que quizá sea el segundo período de mayor estabilidad y gobernabilidad del país, precisamente desde aquel de 1904 en que fuera firmado el tratado de límites tan vilipendiado en tiempos posteriores, lo que demuestra que la reiteración de la demanda marítima boliviana sólo es uno más de sus síntomas de ingobernabilidad permantente.

A pesar de todo lo sucedido y gracias a la colaboración norteamericana, contra todo lo pronosticable Paz Estenssoro había logrado estabilizar el país. Seguidamente, logró acuerdos con el Presidente Odría del Perú, materializados el 31 de julio de 1955, y que también le facilitaban derechos de uso a Bolivia en los puertos peruanos. Curiosamente, La Paz compensaría inversiones en ferrocarriles y carreteras de parte del Perú concediéndoles derechos de uso a aguas del Titicaca, misma idea cuyo sólo planteamiento especulativo desató una avalancha de críticas y desprecios en la Paz, hacía sólo unos años, cuando el supuesto compensado iba a ser Chile a cambio de un puerto soberano.

Sin embargo, la más bien simbólica integración comercial entre Perú y Bolivia era, en la práctica, de muy bajo volumen, reducida casi exclusivamente a la fluctuación de compras de azúcar peruana por parte del Altiplano, problema derivado de las distancias y del encarecimiento de los transportes, precariedades que se remontaban a tiempos coloniales. La acción de los especuladores en los puertos peruano terminó de hacer poco rentable la conexión al Pacífico a través de ellos, conservándose la prioridad por Arica.

Argentina también aprovechó las condiciones de integración ofrecidas por Bolivia y llegó a acuerdos directos de complementación económica y comunicacional que superaran las dificultades en el transporte hacia y desde el Altiplano, financiando casi completamente la ampliación de las redes de carreteras que unían ambos países. Un hecho muy sugerente sobre este asunto es que Bolivia evidenció, con los acuerdos de 1955, una marcada preferencia hacia la geopolítica del Atlántico más que la del Pacífico, al reestablecer viejas aspiraciones de comercio y navegación hacia el oriente. En marzo del año siguiente, por ejemplo, el ingeniero belga al servicio de las Naciones Unidas, el experto en navegación fluvial Marcel Merlin, entregó directamente a Paz Estenssoro un contundente informe sobre la integración de la región de Beni al resto de Bolivia y hacia la cuenca Atlántica, habilitando cerca de 17.000 kms. de navegación fluvial y permitiendo la salida de goma, carne, castañas, petróleo y otros productos. El mismo informe de Merlin describe la situación óptima y envidiable de Bolivia para sus perspectivas de desarrollo, gracias a todos estos acuerdos.

Vale recordar que Paz Estenssoro no creía en la urgencia o la validez de la demanda marítima de los políticos bolivianos. Así le confesó, con fecha 25 de noviembre de 1950, a su lugarteniente Siles Zuazo, desde su exilio en Montevideo, una sorprendente carta (los destacados son nuestros) que explica el provocado naufragio de las conversaciones Ostria-Walker de ese año:

> *"<u>En cuanto a la cuestión portuaria, permítanme decirles, con la franqueza que debe ser norma constante entre nosotros, que no conceptúo completamente acertada la declaración que hiciero</u>n, explicándome su formulación más como un ardid, aunque en tan sentido su finalidad era fácilmente perceptible".*
>
> *"A primera vista, ya deberíamos desconfiar de una negociación entre el gobierno de Urrialogoitía y el de González Videla, por la dependencia en que aquél se encuentra, según es de todos sabido. Habría que añadir, como otro elemento de desconfianza, la intervención de Ostria Gutiérrez, conocido entregador de las riquezas del país en convenios y tratados internacionales. Finalmente, el carácter esencialmente antinacional de la rosca que hoy tiene en sus manos el gobierno de Bolivia".*
>
> *"<u>El argumento de no desperdiciar la oportunidad que se presenta para lograr una salida al mar, a mérito de la cordialidad de las relaciones existente entre los dos gobiernos, carece de verdadero valor</u>. A más de las razones indicadas en el párrafo anterior, que hacen presumir que una negociación en las actuales circunstancias ha de ser necesariamente desfavorable para Bolivia, hay otras de carácter permanente. <u>Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia</u>. Más premiosa y más conveniente desde el punto de vista del interés nacional, es poner toda nuestra capacidad, energía y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, en el orden económico y humano, que encierra Bolivia. Así, en el curso de 15 ó 20 años, habremos hecho de nuestra patria una nación mucho más poderosa de lo que es hoy día. Entonces, la relación de fuerza que ahora existe entre Chile y Bolivia, que necesariamente tiene que traducirse en la negociación, aún descontando el sometimiento de Urriolagoitía a los designios de González Videla, se habría modificado en favor de Bolivia. Entonces podremos ir a una negociación con Chile, pacífica y cordial, pero llevada ya de igual a igual y que podrá ser realmente de mutua conveniencia. Paradójicamente, <u>a nosotros no nos conviene que la cuestión del puerto</u>*

tenga solución inmediata, sino más bien postergarla para el futuro".

Esta carta fue publicada íntegramente en la edición del periódico "El Diario" de La Paz, del 19 de junio de 1964.

A pesar de las promisorias expectativas, estaba escrito, sin embargo, que los problemas económicos, la tendencia a la politización compulsiva y al empleo del tema de la mediterraneidad boliviana como bandera de lucha, iba a reencontrarse con nuevas excusas para reflotar con mayor e inusitada agresividad, poco tiempo después.

Ya no se admite Adobe Flash Player

APOYO DE JIMMY CARTER A MAR PARA BOLIVIA PROVOCA AIRADAS REACCIONES EN CHILE

APOYO DE JIMMY CARTER A MAR PARA BOLIVIA PROVOCA AIRADAS REACCIONES EN CHILE
Publicado en "Las Últimas Noticias" el viernes 19 de diciembre 2003

"Adalid de causas estúpidas" y "entrometido" fueron algunos de los calificativos que recibió

Óscar Valenzuela

El discurso de Jimmy Carter fue largamente aplaudido por las autoridades bolivianas. "La culpa es de la actitud tibia del gobierno", dijo el diputado Moreira.

Ex Presidente norteamericano y Premio Nobel de la Paz opinó que "es importante que tenga una salida al mar" y llamó a Chile y Perú a encontrar una fórmula de diálogo.

"Es importante que Bolivia tenga un acceso al mar". Estas palabras, que ayer pronunció el ex Presidente norteamericano Jimmy Carter, le valieron un aplauso cerrado en el Congreso altiplánico, pero en algunos sectores de nuestro país cayeron casi tan mal como el arrebato del mandatario venezolano Hugo Chávez, quien hace algunas semanas declaró que sueña con "bañarse en una playa boliviana".

De visita por 48 horas en la nación fronteriza, el Premio Nobel de la Paz recalcó que apoyaba las gestiones para que nuestros vecinos lograran un pedazo de costa. De hecho, después de saludar en quechua, aymara y guaraní ante las autoridades, se comprometió a interceder ante la comunidad internacional para que Chile, Bolivia y Perú "encuentren juntos la fórmula de ofrecer a Bolivia un acceso directo al mar".

La primera reacción vino por parte de la canciller Soledad Alvear quien, informada de la alocución de Carter, expresó que "estamos disponibles para facilitar el acceso de Bolivia al mar", aclarando que eso no significa ceder soberanía y que se trata de un tema bilateral.

Sin embargo, de inmediato se levantaron voces nacionales que no sonaron tan conciliadoras. Una de las más duras fue la de Eduardo Rojas, director de la Corporación de Defensa de la Soberanía, quien se apresuró a catalogar a Carter como "un eterno adalid de causas estúpidas".

A su juicio, el ex mandatario de Estados Unidos pecó de ingenuidad. "Este señor Carter podría tener el criterio suficiente para pensar que, si Bolivia no ha querido sacar el gas por Chile y está intentando llevarlo por Perú, entonces que a ellos les pida una salida al mar", dijo.

El fantasma de Chávez

Tampoco le cayeron bien las palabras al general (r) Alejandro Medina Lois, presidente del Cuerpo de generales y almirantes en retiro. Para él,"nada se puede esperar de Carter, después de su fracaso como Presidente de Estados Unidos".

-¿Cómo definiría este incidente?

-Se trató de una intromisión en que, lamentablemente, aprovechó el prestigio que pudiera haber acumulado.

-¿Cree que amerita una respuesta oficial?

-No vale la pena contestar. Es, simplemente, una actitud más de la trayectoria del señor Carter, la que es bastante despreciable a mi juicio y no se aviene con el derecho internacional.

El diputado UDI Iván Moreira, integrante de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, relacionó de inmediato las palabras del político norteamericano con los dichos de Hugo Chávez. "Lo que está pasando se debe a la actitud tibia del Presidente Lagos, por no haberle contestado a tiempo a Chávez. El bajarle el perfil a sus declaraciones ha significado que su posición ha logrado simpatías", se quejó.

En su opinión las autoridades deben defender con mayor fuerza el patrimonio nacional. "No tenemos un buen recuerdo de los gobiernos de la Concertación en materia de Defensa. Fundamentalmente, porque entre abrazos y abrazos, vamos perdiendo territorio", concluyó Moreira.

RSS Feed

Síguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VI: CAMPAÑA DE TARAPACÁ Y TOMA DEL MORRO (1879-1880). EL DESASTRE DE TARAPACÁ. BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA Y CONQUISTA DE ARICA. DESTRUCCIÓN DEL EJE MILITAR ALIADO

-Ampliado y actualizado el 08 de abril de 2008-

EN UNA DECISIÓN QUE NO ESTUVO LIBRE DE CONTROVERSIAS, SE DECIDIÓ QUE EL EJERCITO DE CHILE INICIARÍA UNA CAMPAÑA DE GUERRA TERRESTRE POR EL DESIERTO DE TARAPACÁ PARA LUEGO CONQUISTAR LOS BASTIONES ALIADOS DE TACNA Y ARICA. ESTA AVENTURA ESTUVO LLENA DE GLORIAS PARA CHILE, PERO ACOMPAÑADA TAMBIÉN DE UN TERRIBLE DESASTRE, COMO FUE LA HEROICA INMOLACIÓN DE ELEUTERIO RAMÍREZ Y SUS HOMBRES EN LA QUEBRADA DE TARAPACÁ. A PESAR DE TODO, SE CONSIGUIÓ ROMPER EL EJE ALIADO Y BOLIVIA ABANDONÓ DEFINITIVAMENTE AL PERÚ EN LOS CAMPOS DE BATALLAS, PERO GENERANDO UNA ESCALADA DE ODIO ANTICHILENO QUE SE MANIFESTÓ EN MÉTODOS ARTEROS DE GUERRA USADOS POR LOS PERUANOS EN LOS "POLVORAZOS" DE ARICA Y LUEGO EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "LOA".

****

Desembarco en Pisagua y el inicio de la campaña de Tarapacá

Derrotado el "Huáscar" en el Combate Naval de Angamos del 8 de octubre de 1879, vino la difícil tarea de iniciar la campaña terrestre del Ejército hacia Tarapacá, desierto peruano que había sido convertido en un verdadero bastión militar de los aliados.

El Ministro de Guerra Rafael Sotomayor, por recomendación del Comandante Carlos Condell, héroe de Punta Gruesa, decidió que el desembarco se haría en la localidad de Pisagua, para cortar la comunicación aliada entre Iquique y Tacna. Con ese objeto se despacharon 9.500 hombres en nueve naves, el día 28 de octubre de 1879, al mando del Almirante Latorre a bordo del "Cochrane". Sólo en medio del viaje se supo de cuál era el propósito de esa misión, comunicada en Consejo de Guerra por el Jefe de Estado Mayor, Coronel Emilio Sotomayor (hermano del Ministro) y por el General Erasmo Escala: se desembarcarían 4.890 hombres en

Pisagua y 2.175 en Junín, poco más al Sur; el resto del contingente quedaría en la reserva de la flota.

Llegaron a Pisagua la mañana del 2 de noviembre, siendo inmediatamente vistos por el enemigo. El General peruano Juan Buendía ordenó disparar sus baterías de tierra contra la flota, pero no tardaron mucho en responder la "Covadonga" al mando de Orella, el "Cochrane", al mando de Latorre y la "O'Higgins" al mando de Julio Montt, que en pocos minutos destruyeron la artillería enemiga. Los peruanos se replegaron un tanto evitando los proyectiles, pero los bolivianos escaparon en una verdadera estampida, pues muchos de ellos jamás habían visto en acción ese tipo de armas ni habían experimentado de cerca un poder de destrucción similar. Sin embargo, las demoras y los errores chilenos retrasaron el desembarco permitiendo la reubicación de la mayor parte de los hombres de Buendía, lo que obligó a descargar nuevos tiros, desembarcando sólo 400 hombres de una compañía de Zapadores y dos del Batallón Atacama, aproximadamente a la 10 horas. Varios cayeron sin haber bajado de sus lanchas siquiera, alcanzados por los fusiles aliados.

El Teniente de la Armada José Barrientos fue el primero en poner pie en la playa, avanzando -bandera en mano- con un pequeño grupo de oficiales del Atacama hasta una loma costera, donde se encontraba la primera línea de trincheras, cuyos soldados aliados fueron abatidos a bayoneta. Les siguieron el Capitán Fraga y el Subteniente Rafael Torreblanca quienes, a la cabeza del resto de los chilenos, avanzaron hacia el cerro mientras las lanchas regresaban por más hombres. Un contraataque de Buendía comenzó a rodearlos, obligándoles a guarecerse en un terraplén sin parar el fuego. Intentando socorrer a estos chilenos mientras llegaban las demás fuerzas, los cañones de la flota comenzaron a disparar contra los aliados, escasos metros más adelante, donde se encontraban parapetados los chilenos.

Afortunadamente, los aliados retrocedieron cerro arriba y el segundo desembarco chileno pudo concretarse con éxito, llevando cerca de 100 hombres del Atacama, del Zapadores, del 2º de Línea y del Buin, quienes se incorporaron al grupo de Torreblanca y salieron persiguiendo velozmente a los aliados hacia la cumbre, logrando fugarse la mayor parte de ellos en el más completo y espantoso desorden. Al llegar el tercer desembarco chileno, el conflicto había terminado. A las 3 de la tarde, Torreblanca ordenaba izar la bandera chilena muy vistosamente sobre el acantilado y declaraba así el éxito de la toma de Pisagua, a pesar de la pérdida de 58 hombres. Este tipo de desembarco, desde muchos puntos de vista, tiene características absolutamente novedosas y nunca antes vistas para la historia militar hasta la época.

Los hombres que avanzaron a Junín no encontraron resistencia, pero sí se enfrentaron a las inclemencias propinadas por la hostilidad del clima desértico: camanchacas de neblina en las que no se veía nada frente a la propia nariz y el calor sofocante que, a pocas horas del desembarco, ya tenía a los chilenos peligrosamente deshidratados, por lo que el Ministro Sotomayor ordenó al General Manuel Baquedano obtener agua con bombas y entregarla a los desesperados hombres. Después de estos

trámites, encargaron al Coronel Víctor Petrot y al Ingeniero Teniente Coronel Federico Stuven poner en funcionamiento el ferrocarril hacia el interior y la locomotora del lugar, que los aliados habían dejado abandonada en su huida.

La noticia del desembarco y la victoria chilena en Pisagua llegó a oídos del Presidente Mariano Ignacio Prado el día 4 de noviembre siguiente, motivando un urgente Consejo de Guerra en Arica, al que también asistió el General Hilarión Daza, Presidente de Bolivia y cabeza del Batallón de los Colorados, Capitán General del Ejército de la Alianza. En la desesperada reunión, el caudillo boliviano concluyó en la necesidad de trasladar 3 mil hombres hasta Tana, un pueblo situado al Norte y al interior de Pisagua.

Prado dispuso de las fuerzas de Buendía que se reorganizaban al Sur, en Pozo Almonte, al interior de Iquique, sumando cerca de 9 mil hombres más. La idea era intentar golpear a los chilenos con esta masa de 12 mil efectivos aliados. Comenzó de inmediato, además, la marcha de la propaganda de especulaciones y narraciones aterradoras que la prensa limeña difundía por el país a través de los virulentos artículos del diario "El Comercio", que habían lanzado historias absolutamente falsas e infernales sobre el desembarco chileno en Pisagua, especialmente sobre el trato que recibieron las mujeres peruanas en el poblado, supuestamente violadas en masa por los chilenos. Estas infamias tendrían hoy un carácter meramente anecdótico, si no fuera porque tras las publicaciones se produjo una sangrienta masacres de mujeres chilenas residentes en Lima.

Las historietas de terror sobre Pisagua fueron categóricamente desmentidas por el padre peruano José Domingo Pérez, quien dirigía el servicio de ambulancia de Arequipa estando presente en Pisagua el día del desembarco. En carta dirigida a "El Mercurio" durante un paso por Valparaíso, el religioso declaró que el poblado había sido abandonado por sus habitantes mucho antes del desembarco de los chilenos, y que no había una sola mujer en el lugar en ese momento. Agregaba que los chilenos lo trataron correctamente y que los jefes militares evitaron en todo momento los abusos o los desórdenes. De vuelta en Perú, publicó en el diario "La Bolsa" de Misti una carta reconociendo lo mismo, y explicando que lo hacía porque *"se decía que me habían quemado, que me habían degollado y que se habían cometidos otros excesos y crueldades en la toma de Pisagua".*

Sin embargo, el deseo de creer estos relatos fue mayor y los abusos antichilenos disfrazados de venganzas cundieron por todo el territorio peruano no sometido y siendo repetidos hasta nuestros días por historiadores faltos de escrúpulos y de rigor investigativo.

Primeros combates al interior y la captura de la "Pilcomayo"

Tras algunas exploraciones en el entorno, los chilenos decidieron verificar que no hubiesen fuerzas enemigas en aldeas o poblados cercanos, objetivo con el que se envió desde Pisagua una patrulla al mando del Teniente Coronel José Francisco Vergara, acompañado por los Capitanes Dardignac y Sarratea, y del Alférez

Gonzalo Lara. Llegaron hasta el cantón salitrero San Roberto, sin novedades.

Dos días después, el Coronel salió con dos escuadrones del Cazadores al mando de los Capitanes Sofanor Parra y Manuel Barahona hacia el Este, tomando provisiones de agua y víveres en la estación Jazpampa, desde donde salieron nuevamente hasta llegar al cantón de Dolores, el día 5 de noviembre, en el que encontraron bombas de agua en funcionamiento y mandaron a pedir refuerzos desde Pisagua. Desde allí seguirían hacia el cantón de Agua Santa, atravesando la Pampa Germania en los actuales alrededores del Tamarugal, al día siguiente, con una columna de unos 175 jinetes que avanzaba adelantada y al mando del Alférez Lara, cerca de las 4 de la tarde. Pero a un kilómetro de allí se encontraron con el batallón peruano Húsares de Junín y los altiplánicos Húsares de Bolivia, que abrieron fuego contra los chilenos obligando a Lara a enviar al Sargento Tapia para pedir la llegada de los Cazadores, que habían quedado más atrás.

Valientemente, Parra partió por la derecha con su escuadrón y Barahona por la izquierda con los suyos, enfrentándose las caballerías chilenas con las aliadas de frente. La batalla fue feroz y los sables cortaron aire y cuerpos por igual. La embestida chilena fue, sin embargo, más ordenada y logró romper a los aliados, que tras 50 bajas, escaparon caóticamente en todas direcciones y permitieron que Parra capturara el estandarte de los Húsares de Junín. Los chilenos perdieron, sin embargo, a su Sargento Tapia, que murió heroicamente junto a otros dos compatriotas en este enfrentamiento que ha pasado a la historia como el Combate de Pampa Germania.

En horas de la tarde, Vergara y el resto de los valientes avanzaron hacia el Norte, de vuelta a Dolores, en los mismos momentos en que desde Pisagua salía un grupo formado por efectivos del Buin 1º de Línea, el 4º de Línea, los Batallones Atacama y Coquimbo y fuerzas de batería de montaña. Poco después, salía desde el mismo lugar pisándoles las huellas un grupo formado por el 3º de Línea, los batallones Navales y Valparaíso y una batería de artillería de campaña. En total, para el día 10 de noviembre, eran cerca de 6.000 efectivos los reunidos en Dolores.

Al día siguiente, Daza iba a salir de Arica en medio de grandes loas populares y avanzando hacia Camarones, donde llegaron el día 14. Pero el 17, el caudillo ordenó de súbito el regreso a Arica de la mayor parte de sus hombres, debido al cansancio y la mala preparación para esta aventura, continuando su viaje escoltado por los Colorados al mando del Coronel Camacho, para llegar en la noche de ese mismo día a Tana. Esta insólita acción, según creen algunos sugerida por el Presidente Prado y que muchos de sus posteriores simpatizantes han tratado de justificar con las más variadas y rebuscadas fórmulas, sería el error que sellaría su destino como líder y estadista ante sus propios hombres y ante el juicio histórico.

La noticia llegó hasta los chilenos de Pisagua y se envió al Comandante Vergara en un grupo de Granaderos, pero, por increíble descoordinación, desde Dolores se envió otro escuadrón de Cazadores al mano del Comandante Echeverría, luego de que

el Coronel Emilio Sotomayor se enterara de similares movimientos de tropas aliadas en Tana, donde reposaba el presidente boliviano. Así fue como Vergara y los Granaderos llegaron hasta las inmediaciones durante la noche, enviando un acercamiento al Capitán Manuel Rodríguez, quien observó lo reducido del escuadrón boliviano, intentando convencer a Vergara de atacar. El Capitán Zubiria se opuso, pensando que podía tratarse de una trampa. Y, coincidentemente, en las sombras nocturnas de la lejanía, apareció el otro grupo de chilenos, siendo confundidos con una fuerza boliviana que planeaba alguna emboscada, ante lo cual los Granaderos se alejaron de vuelta. Y para empeorar el capricho del destino, los Cazadores también pensaron lo mismo de los hombres de Vergara al verlos en la distancia, retornando a Dolores.

Daza se había salvado, por esta enorme casualidad, de ser capturado por los chilenos.

En tanto, el período de operaciones en Tarapacá no se remitía sólo a sucesos en tierra firme. La Escuadra nacional seguía operando en mar abierto y el mismo día en que el grupo de Barahona era enviado hacia el Sur, el "Blanco Encalada" se encontraba navegando en dirección meridional desde isla Pacay, donde había estado patrullando sin novedades. Llegando a caleta Pacay, la tripulación, al mando del Comodoro Riveros, divisó lo que quedaba de la flota peruana: la "Unión", el "Chalaco" y la "Pilcomayo", las que se dispersaron de inmediato en distintas direcciones. Riveros optó por perseguir a la última, iniciándose una dramática carrera.

Los peruanos comenzaron a tronar cerca de once disparos de cañón que cayeron lejos del acorazado, aunque cada vez más cerca. Cuando la distancia se acortó lo suficiente, el "Blanco Encalada" disparó dos tiros sobre la goleta, produciendo daños y algunas bajas. Haciéndose evidente de que no tenían oportunidad ante ese monstruoso blindado, el Comandante Portal de la "Pilcomayo" decidió prender fuego y fijar los cañones dirigiéndoles las bocas hacia el suelo, de manera de poder hundir la nave. Ordenó que subiesen a las lanchas y se rindieran a pesar de que la goleta seguía con bandera peruana en alto mientras sus ingenieros abrían las válvulas.

Los chilenos la abordaron. 167 prisioneros consiguió tomar el Teniente Goñi, enviado por Riveros. Los chilenos alcanzaron a abordar la goleta apagando el incendio y cerrando las válvulas, por lo que el "Pilcomayo" quedó incorporado, desde ese momento, a la Escuadra chilena.

La epopeya de Dolores. El falso final de la campaña en 1879

Como los antes mencionados grupos de caballería regresaron a sus cuarteles reportando la presencia del inexistente escuadrón boliviano que habían creído ver en Tana, se enviaron desde Dolores hacia Jazpampa tropas del batallón Bulnes, del Coquimbo y del 3º de Línea, y otro escuadrón de Cazadores al mando de Barahona para explorar hacia el Sur, el 18 de noviembre de 1879.

Todos ignoraban que, desde el Sur precisamente, avanzaban cerca de 11 mil soldados al mando del General Buendía para unirse a las de Daza. Por eso, cuando la expedición de Barahona descubrió la presencia de estos miles de hombres, sin perder tiempo partió de vuelta a Dolores para advertir la peligrosa movilización aliada.

Al llegar la noticia, se llamó al 3º de Línea y al Coquimbo, que volvía de Jazpampa, para unirse al 4º de Línea, Navales y Atacama, sumando cerca de 6 mil hombres. Se calculó la llegada de los aliados para el día 19 de noviembre y, por capricho del Coronel Sotomayor, se había impuesto la idea de interceptarlos en la llanura Santa Catalina, hacia el Sur, por lo que las tropas salieron cerca de la medianoche.

En preciso, en honor a la verdad, dejar en claro el tremendo conflicto que -a partir de este instante- se desató entre altos miembros del Ejército de Chile. Don José Francisco Vergara, que habíase desempeñado en Dolores como Jefe de Estado Mayor, creyó que la decisión de Sotomayor iba a ser un suicidio, por lo que partió a intentar convencerle de que trasladara el enfrentamiento al cerro Dolores. Los términos en que ambos se increparon durante el encuentro casi los llevó a desenfundar sus sables, pero la insistencia de Vergara logró doblegar al Coronel y devolver al grupo que ya había salido.

En la mañana del día 19, los chilenos al mando del Mayor Salvo habían alcanzado a trepar al cerro Dolores (o San Francisco) y al Tres Clavos, cuando divisaron la inmensa fuerza de tierra aliada que venían avanzando desde el Sur. Rápidamente, se instalaron los cañones y la infantería se conglomeró junto a la cumbre del cerro Dolores; en la falda que unía ambos cerros, se apilaron los Granaderos y Cazadores a la espera de la orden de ataque. Por su parte, los aliados ordenaron su artillería sobre un pequeño morro y la caballería se distribuyó en el entorno. Por largas horas, y revelando el grave cansancio que afectaba a ambos grupos, los hombres se dedicaron sólo a observarse. La batalla no comenzaría sino hasta las 3 de la tarde, cuando un puñado de aliados se acercó hasta el preciado el pozo de agua de Dolores, muy cerca de los chilenos, provocando un cañonazo de emergencia ordenado por el Teniente Argomedo, que fue instantáneamente respondido por miles de tiros de fusil aliado.

Al comenzar el combate, de este curioso modo, los aliados que estaban más cerca de los chilenos corrieron a las faldas del Dolores, poniéndose fuera del ángulo de alcance de los cañones y comenzaron a escalar. El Mayor Salvo se encontraba allí con muy pocos hombres, ordenándoles bloquear la subida a tiros de carabina. Como comenzaron a agotarse las municiones, los aliados aprovecharon de incorporar rápidamente a dos batallones bolivianos guiados por el Comandante Espinar, que se lanzaron valerosamente contra el grupo chileno, muriendo casi la mitad de ellos. Cuando sólo quedaban 30 chilenos en esta posición, Salvo ordenó arremeter a culatazos contra los atacantes, pues se habían acabado las balas y no tenían bayonetas.

Sólo un milagro podría haberlos salvado ante la superioridad numérica del enemigo, y se produjo: en el momento preciso en

que eran rodeados, las dos compañías del Atacama alcanzan la posición y cargan con bayoneta y sables contra los aliados, obligándoles a retroceder.

Abajo, los aliados volvieron a engrosarse con otro batallón boliviano e intentaron escalar la ladera nuevamente, en número de 1.300. Los chilenos, que sólo eran 250, recibieron ayuda oportuna del resto del Atacama y del Coquimbo, al mando del Comandante Juan Martínez. La violencia con que se lanzaron estos pocos fue de tal magnitud que aplastó a los aliados y obligó su retirada. El resto del ejército aliado dio por perdido el combate y escapó desobedeciendo las órdenes de sus mandos, mientras la artillería seguía arremetiéndoles tiros de cañón.

A las cinco de la tarde, los soldados chilenos declaraban la victoria. A pesar del triunfo, el Coronel Sotomayor se sintió acosado por los desencuentros que hemos descrito y que motivaron incluso protestas de Vergara a su hermano el Ministro Sotomayor, por lo que presentó su renuncia al Estado Mayor el 22 de noviembre de 1879, en carta dirigida a Escala, siendo reemplazado por el Coronel Luis Arteaga.

Con lo ocurrido en Dolores, se creyó erradamente que la campaña de Tarapacá había llegado a su fin. Las tropas aliadas escaparon desordenadamente, en varios grupos y durante todo el día hacia la quebrada de Tarapacá, al interior de Pozo Almonte, dejando en el camino, en el cantón de Porvenir, a sus muchos heridos y algunas piezas de artillería. Pero allá en Tarapacá, el General Buendía llamó a los peruanos de la División Ríos, destacados en Iquique, a reunirse con sus hombres para partir de vuelta a Arica.

El día 22 de noviembre desembarcaban en Iquique 115 marinos al mando del Capitán Miguel Gaona. Los cónsules extranjeros, a bordo del "Cochrane", habían solicitado formalmente al Comandante Latorre que ocupara la ciudad para reestablecer el orden. A la sazón, Latorre continuaba con el bloqueo del puerto. En "Sketches of Chili", R. Nelson Byrd declara que la explosiva reacción de alegría de parte de la población chilena en Iquique hizo que, tras la llegada de la escuadra, se sintieran *"más en su hogar bajo esa bandera que bajo la del Perú*". El General Ríos había salido a las 10 de la mañana del mismo día, entregándole a los cónsules los sobrevivientes de la "Esmeralda", salvo los oficiales que habían sido enviados a Tarma. Fueron recibidos como héroes.

El Ministro Sotomayor llegó al día siguiente junto al Batallón 1º del Esmeralda. Se realizó, por la tarde, un emotivo homenaje en las tumbas de Prat, Aldea y Serrano, y nombró al Capitán Patricio Lynch como Comandante General de Armas en el puerto, lo que incomodó en parte a Escala quien, cumpliendo con una petición de Vergara, había enviado a la quebrada de Tarapacá un grupo chileno conformado por 260 Zapadores al mando del Comandante Santa Cruz, 116 Granaderos al mando del Capitán Roberto Villagrán y 22 Artilleros con dos cañones. Eran sólo 398 almas.

Desastre de Tarapacá: Heroísmo de Eleuterio Ramírez y del 2º de Línea

Mientras, el Coronel Sotomayor, junto a un grupo del Regimiento Cazadores, se estableció en Pozo Almonte enterándose de que 4.000 aliados se reunieron en Tarapacá, por lo que envió noticia de inmediato a su hermano en Iquique. La noticia no sólo derrumbó el optimismo de quienes creían terminados los combates de Tarapacá, sino que anticipó la tragedia de los hombres que habían salido sin más agua ni municiones que para un sólo día, inconscientes de ir marchando hacia su propia inmolación. Vergara sólo había sido informado de 1.500 aliados en Tarapacá, por lo que, inocentemente, solicitó un refuerzo de sólo 500 hombres para su grupo, que provendrían del 2º de Línea, batallón Artillería de Marina, y los regimientos Chacabuco y Cazadores, puestos bajo el mando del Coronel Arteaga. Esta segunda división salió desde Santa Catalina el 25 de noviembre de 1879, con el 2º de Línea a la cabeza, al mando del Teniente Coronel Eleuterio Ramírez.

La mañana del 26 de noviembre, los chilenos llegaron a Dibujo, extenuados por el cansancio, la sed y el andar que había durado toda la noche. Pero no había ni rastros de la expedición de Vergara, que se habíase adelantado hasta un costado de la quebrada tarapaqueña, divisando una columna de 800 aliados que provenían desde Iquique pero que fueron creídos erróneamente como rezagados del combate de Dolores. Poco después, sin embargo, el Capitán Andrés Layseca intentó convencer a Vergara de que en realidad habían 5.500 hombres aliados en la quebrada y no eran rezagados como se supuso, pero no le creyó.

Sólo a la medianoche del día 26 las fuerzas de Arteaga se reunieron con las de Vergara. No tenían agua, ni forraje para caballos; ni siquiera alimentos para los 2.300 efectivos. El mando lo tomó Arteaga, quien dividió la fuerza en tres grupos: uno de ellos atacarían por las puntas de la quebradas de Guaraciña (por el 2º de Línea, 500 hombres) y Quillahuasa (por Zapadores, 950 hombres). El primero, al mando del Comandante Santa Cruz, salió a las 3:30 horas, y el segundo, comandado por Eleuterio Ramírez, salió a las 4 de la mañana. El tercero (el Chacabuco y la Artillería de Marina, 850 hombres), atacaría por encima en Tarapacá. Éste salió al mando del Coronel Arteaga, a las 4:30 horas.

Lo que ignoraban, desgraciadamente, era que hacia Pachica, al extremo oriental de la quebrada y muy cerca de Quillahuasa, se dirigían 2 mil efectivos aliados, permaneciendo el resto de los 5.500 enemigos en el fondo de la quebrada. Hasta aquel momento, la Guerra del Pacífico había sido llevada con relativa caballerosidad e hidalguía. Sin embargo, lo que estaba por ocurrir cambió para siempre el destino de la guerra e introdujo el concepto de la brutalidad y del crimen de guerra como una constante y no de parte de los chilenos, como frecuentemente acusan con injusticia tendenciosa peruanos y bolivianos.

El grupo de Santa Cruz llegó temprano, el 27 de noviembre de 1879, a los alrededores de Tarapacá, tras una noche de camanchaca. Unos arrieros peruanos los vieron, escapando despavoridos hacia el pueblo para avisar a las tropas aliadas. Increíblemente, y desconociendo las advertencias del Capitán de Artillería Exequiel Fuentes, el Comandante Santa Cruz siguió su marcha y sin proteger la retaguardia, por lo que una enorme

división peruana al mando de los coroneles Cáceres y Bedoya, de 1.500 efectivos, pudieron aparecer y atacar desde sus espaldas al grupo chileno.

Este sangriento combate dejó el campo lleno de muertos chilenos y toda la artillería abandonada, debiendo retirarse los que, a duras penas, sobrevivieron. Pero, de improviso, apareció la columna del Coronel Arteaga, la que arremetió una feroz embestida contra las filas de fusileros peruanos, que fueron reforzados con la División Ríos y el batallón Arequipa. Cientos de chilenos cayeron en esta brutal carnicería de fuego y espada, luego de que se ordenara la retirada.

Al aparecer el otro grupo, de Eleuterio Ramírez y el 2º de Línea, se introdujo de inmediato en batalla con las fuerzas del General Buendía en el pueblo de Tarapacá, bajo la quebrada y a la altura de Visagra. En la sangrienta entrada, los chilenos llegaron a la plaza central del pueblo a pesar de estar rodeados por el enemigo. El Coronel Bolognesi, del Perú, ordenó a su división parapetarse en el borde de la quebrada y disparar desde la altura contra los chilenos, convirtiendo la batalla en otra carnicería de proporciones. Ante esta situación, Ramírez ordenó al Mayor Echávez subir y dar fuego a los peruanos con dos compañías.

Tres horas de combate cumplían los chilenos en este escalofriante escenario, cuando se decidió dar una carga de bayoneta para poder romper la columna enemiga y avanzar hacia Guaraciña. La embestida fue heroica, pero con costos enormes. Cayó, entre muchos otros, el Segundo Comandante del 2º de Línea, Bartolomé Vivar. Eleuterio Ramírez, en tanto, perdió su caballo y corrió vigorosamente al frente del grupo que rompió las filas peruanas. Indignados con este escape, los peruanos arremetieron contra una construcción que había sido ocupada con los chilenos y atacaron a todos los heridos en el campo de batalla, rematándolos a bayoneta o culatazos, en un espectáculo de violencia que no tenía precedentes en esta guerra.

Poco después, en la cumbre, reaparecían los Granaderos imponiendo una agresiva carga al mando del Capitán Villagrán y del Mayor Jorge Wood. Fue tan potente que consiguió destruir la línea peruana y sus soldados salieron corriendo en retirada. Creyendo que ésta era definitiva, los chilenos corrieron hasta donde se encontraban las tropas del 2º de Línea, arrojándose coléricamente sobre las aguas del estero en Guaraciña, junto a San Lorenzo, bebiéndolas con desesperación. Lamentablemente para ellos, las tropas peruanas comenzaron a avanzar por ambos lados de la quebrada en lo alto hacia donde estaban los chilenos, interceptándolos sorpresivamente a las 2 de la tarde y comenzando de nuevo el ataque; cortaron la unión entre los hombres de Ramírez y los de Arteaga. Los segundos lograron ascender la quebrada y salir de ese infierno, pero los del 2º de Línea quedaron atrapados sin poder subir.

El Subteniente Telésforo Barahona, hermano de Manuel Barahona, sostuvo valientemente el estandarte del batallón chileno hasta caer. Debieron arrebatarle la bandera de sus dedos muertos y empapada de sangre para volver a enarbolarla antes de que, finalmente, fuera tomada como trofeo por soldados

peruanos,. junto a varias otros emblemas y pertrechos chilenos. Y Eleuterio Ramírez, gallardo, valiente y feroz, a pesar de estar herido, se puso frente a la enfermería disparando contra el enemigo. Cayó como todo un héroe, intentando defender a los heridos y a las mujeres cantineras Juana Soto, María "La Chica" y Leonor González. Los chilenos no se rindieron.

Los peruanos continuaron con el violento repaso de heridos y prendieron fuego a la construcción donde estaban los heridos, quemándolos vivos sin compasión. Doña Leonor González permaneció valerosamente dentro, muriendo calcinada. Otra cantinera, Susana Montenegro, fue violada reiteradas veces y finalmente la asesinaron sentándola sobre un sable, al estilo de un empalamiento.

Este episodio histórico le valió al valiente Eleuterio Ramírez el apodo de "León de Tarapacá", por su extraordinario valor y resistencia. Y, como hemos propuesto revisar muchos de los mitos y tergiversaciones que han aparecido en esta guerra incluyendo los de autores chilenos, es pertinente recordar que, injustamente, un Presidente de la República de Chile, don Arturo Alessadri Palma, se apropió maliciosamente de este título años más tarde y haciéndose representar con el apodo de "León de Tarapacá" a raíz de una dudosa historia sobre su enfrentamiento con grupos sindicales del Norte de Chile, que parece más bien invención de la prensa derechista y liberal de la época; otra de las muchas que se tejieron en torno a su persona. Años más tarde, en 2005, el Diputado Independiente pro Concertación por Iquique, Fulvio Rossi, postuló a la reelección presentándose como el "Léon de Tarapacá" en su campaña, en otra grosera impostura de este apodo para el héroe Eleuterio Ramírez, único que en realidad se ha ganado ante la historia de Chile este nombre, por lo que parece apropiado recuperarlo para él sin dejarse distraer por historietas politiqueras y electoralistas.

El cadáver de Eleuterio Ramírez fue encontrado recién el 22 de enero de de 1880 por el Capitán José R. Vidaurre, siendo reconocido por el Subteniente Medina. Vidaurre halló en los bolsillos del fallecido cinco fichas de salitreras que él mismo le había regalado como recuerdo, además de dos colleras de oro para puños que solía usar el héroe y que permitieron identificarlo. Dos tercios de los hombres del 2º de Línea habían caído en esa trágica jornada; los sobrevivientes volvieron a duras penas hacia el Norte, y el General Buendía se retiró con sus soldados hacia Tacna por una ruta precordillerana. Sólo entonces terminó la Campaña de Tarapacá, provocando profunda conmoción entre los chilenos y en el propio Ministro Sotomayor, cuya salud había empeorado progresivamente producto de los sacrificios y las tensiones de la guerra. A pesar de todo, tuvo la decisión de solicitar a Vergara su retiro, pues la mayoría de las culpas recaían señaladas en él. El Coronel aceptó y zarpó rumbo a Santiago.

Entre los hombres que habían luchado por el Perú en Tarapacá se encontraba el argentino y futuro presidente, Roque Sáenz Peña, quien llegó a relevar a uno de los jefes de batallones, muerto durante la batalla. Había llegado autoexiliado a Lima a principios de año, luego de romper con sus filas políticas y por sus rencillas con el gobierno de Avellaneda. Allá, los peruanos le ofrecieron el

grado de Teniente Coronel para incorporarse a su Ejército, cargo que aceptó con gusto renunciando a su ciudadanía argentina. Al saberse de su participación en los combates, sin embargo, sus compatriotas originales obviaron esta renuncia y lo comenzarían a elevar en la categoría de verdadero héroe, representando en él su deseo de solidarizar con la Alianza.

Entre los militares chilenos, en cambio, los mineros y "rotos" que, empuñando el cuchillo corvo, aún recordaban con ira sus calvarios en Antofagasta, Caracoles y Mejillones en manos a abusadores agentes peruanos y bolivianos, la bestialidad y el trato ofrecido por el enemigo contra los chilenos los llenó de un peligrosísimo odio y una sed fervorosa de venganza, especialmente por lo sucedido a los heridos y los moribundos, que fueron repasados y quemados sin piedad.

Lo curioso es que el desastre había cerrado, sin embargo, una victoria chilena en Tarapacá, a pesar de lo inconveniente y las ventajas claramente pobres que, estratégicamente hablando, significaba a Chile esta osada y poco astuta aventura. Los ejércitos peruanos no suspendieron con lo ocurrido en la quebrada, su plan de marcha a Arica y la noticia de la retirada golpeó fuertemente al Perú, cuyo pueblo, ignorante de los pormenores de las batallas y deseosos de señalar un responsable, arremetieron contra el propio Presidente Mariano Ignacio Prado, obligándole a marcharse hacia Europa, y asumiendo el mando el Almirante Lizardo Montero.

Prado había tenido en sus manos evitar toda esta situación a principios de año, cuando se vio forzado a cumplir con la alianza precisamente por culpa de las mismas voces y personajes belicistas que ahora asumían el gobierno de Lima, en un desesperado intento por revertir los duros e inesperados golpes que Chile había propinado sobre la Alianza del Pacífico.

Para bajar aún más la moral, llegó la noticia de que el 12 de diciembre de 1879 los chilenos habían llegado a San Pedro de Atacama, ocupando el pueblo natal del Teniente Abaroa y puerta de entrada al Salar y la Puna de Atacama, majestuosa meseta altiplánica que comenzó a ser ocupada militarmente. Bolivia podría compartir, desde ese momento, la misma angustia y desesperación de su aliado peruano, pues la noticia no hizo menos que empeorar la situación del Presidente Daza luego del vergonzoso y poco elegante retiro de sus soldados en Camarones, antes de haber disparado un tiro siquiera y regresando a la seguridad de Arica. Con esto, sus días estaban contados en el gobierno.

Los ejércitos derrotados de la Alianza llegaron a Arica el 18 de diciembre. Ante el desplome de la moral popular ávida de hacer rodar cabezas, el General Buendía fue deshonrado y apresado por desacato a la orden de combatir. En realidad, se le castigaba injustamente por no haber vencido, problema en el que jugaba no sólo su voluntad, sino un crisol estratégicamente errado y el apoyo boliviano que nunca llegó.

¿Por qué Chile no tomó Lima en 1879? Sotomayor prevé las

"montoneras"

Culminada la batalla de Tarapacá, el Ministro Sotomayor insistió en la conveniencia de tomar Lima para forzar la rendición del Perú y con ello la destrucción de la Alianza. Puede ser que el Presidente Pinto fuera partidario o la menos complaciente con esta idea, pero el Canciller Domingo Santa María se negó por completo, declarándola inviable y fantasiosa. En su lugar, propuso al Gabinete una entrada a Tacna, pues estaba cegado con su intención de conseguir lo que más tarde se ha llamado la "política boliviana", es decir, lograr que Bolivia se aliara a Chile o al menos rompiera su Alianza con el Perú.

La propuesta de Santa María era a todas luces un disparate, y no consideraba los informes que, en mayo de 1879, había entregado el fallecido Capitán Arturo Prat, héroe de Iquique, advirtiendo que Prado había concentrado todo su poderío en Tacna y Arica dejando prácticamente desprotegida la capital de Lima, donde sólo los ya perdidos navíos de guerra hubiesen sido capaces de contener un ataque chileno. En pocas palabras, Lima estaba regalada a Chile.

Además, el día 26 de diciembre, Sotomayor se enteró que la "Unión" llevaba cargamentos de armas a Mollendo, en Tacna, y había ordenado una expedición hacia Ilo para interceptarla.

Pero el Ministro de Relaciones Exteriores, proveniente del irrealista americanismo compulsivo y de la política nefasta de los "acuerdos" entre pueblos, seguía obsesionado con la idea de convencer a Bolivia de abandonar voluntariamente la Alianza, a cambio de una salida al mar en ese territorio, especialmente en Moquehua.

> *"Por desgracia* -escribe Encina-*, el plan de Santa María no pasaba de ser una fantasía de la razón razonante. El gobierno y la gran mayoría del elemento dirigente de Bolivia no querían oír hablar de alianza con Chile y menos aún recibir el obsequio de Tacna y Arica. Bastaba allegar el oído al sentimiento boliviano, para percibir esa decisión. Pero, entre tanto, quedaba acordada la expedición sobre Tacna y los ojos del gobierno chileno desviados de los preparativos militares de Piérola en Lima".*

Pudo haber influido en la decisión, también, la inestabilidad provocada por los enemigos del Gobierno, entre los que destacaba Vicuña Mackenna que, como señalamos, pasó bruscamente de entreguista rematado a patriotero empedernido, según las circunstancias, cosa que no ha sido inusual ni poco vista en la historia del entreguismo chileno.

En tanto, al ver que las posibilidades de victoria se esfumaban con la conquista chilena de Tarapacá y con el retorno de Buendía, el Presidente Prado protagonizó una indigna huida a los Estados Unidos a los pocos días, tomando dineros del fisco peruano según afirman algunos autores de ese mismo país como Jorge Basadre, y dejando en la historia del Perú una mancha que César Arias definió como:

"...lamentable e irresponsable, porque, dada la naturaleza de nuestra vida política, caracterizada por instituciones débiles, la presencia física del mandatario era vital para mantener la estabilidad política".

Si la memoria de Prado se ha salvado en parte de la rudeza y crueldad del juicio histórico, se debe al poder y la influencia que adquirieron sus descendientes en la aristocracia terrateniente peruana, llamándoseles "Clan Prado" o "Imperio Prado", empezando por su propio hijo y posterior presidente Manuel Prado Ugarteche. Además, asesores faltos de ética (entre los que se señala al investigador Luis Humberto Delgado) habrían colaborado posteriormente con la familia para crear cartas apócrifas en las que influyentes personajes de la época como el Mariscal Cáceres, el Almirante Grau y el Doctor García Calderón, aparecían sugiriendo al mandatario o bien comentando entre sí la conveniencia de que abandonara el país para poder enfrentar los problemas con un nuevo aire o bien para ir a buscar nuevos armamentos a Europa y regresar a asegurar el triunfo peruano. Según el peruano Percy Cayo, se ha descubierto la falsedad de estas cartas, entre otras cosas, porque Grau aparece fechándolas en ciudades en las que no se encontraba en esos momentos, según los registros históricos, y porque ninguna de ellas acusa el origen de una idea que de pronto aparece compartida por varios de los principales actores políticos del Perú en esos años.

El 23 de diciembre, asistido por la gran mayoría popular, derribaba de un puntapié las puertas del Palacio de Torre Tagle el caudillo Nicolás de Piérola, en medio de la euforia que no reparó en dejar el destino del Perú en manos de una nueva dictadura. Montero, provisionalmente relevando a Prado, reconoció este nuevo gobierno y comenzó inmediatamente los preparativos para la llegada de los chilenos a Tacna y Arica.

Daza correría similar mala suerte que Prado, el día 27 de diciembre, siendo derrocado por el Coronel Eliodoro Camacho. Asumiría el mando de La Paz el General Narciso Campero y el ex caudillo símbolo de los Colorados fue embarcado desde Tacna también hacia Europa, en medio de una gran humillación para su soberbio orgullo. El ascenso de este nuevo gobierno alimentó más aún las ilusiones de Santa María de poder llevar a éxito su "política boliviana".

Por otro lado, terminada la campaña de Tarapacá, Chile había quedado en posesión de todo el territorio de este desierto. Contrariamente a lo que afirman en nuestros días los ex aliados, nunca existieron pretensiones oficiales sobre esta enorme extensión de parte de Chile y, en consecuencia, aparecieron dos corrientes antagónicas entre los políticos chilenos sobre el destino que debía tener. Mientras Santa María era partidario -al menos inicialmente- de mantenerlo como garantía de indemnización de parte del Perú una vez terminada la guerra, otros personajes como el entonces Diputado José Manuel Balmaceda eran partidarios de incorporarlo desde ya al territorio y así lo exigieron con insistencia desde el Congreso Nacional.

La fiera resistencia del Perú a rendirse y la aparición de Piérola en el gobierno limeño, permitió el triunfo de la segunda opción, para

lo cual era necesario aplastar todos los focos de rebeldía peruanos y forzar la rendición. Esto motivó la reorganización del Ejército y una nueva y complicada etapa de campañas estaba comenzando con el nuevo año de 1880.

El día 31 de diciembre de 1879, cerca de 500 hombres del Lautaro eran desembarcados de súbito en Ilo, acompañados de un pelotón de pontoneros, cortando las líneas telegráficas y dos convoyes de ferrocarriles, para luego ir a Moquehua, tras atravesar Hospicio en un arriesgado avance. Llegaron al mando del Comandante Arístides Martínez y a pocas horas del año nuevo de 1880, por lo que los pobladores peruanos les confundieron con sus soldados y los recibieron alegremente creyendo que venían a pasar la fiesta, llevándose un gran desengaño al advertir que eran chilenos, temiendo que cometiesen tropelías contra el poblado similares a las que la prensa había especulado sobre la toma de Pisagua.

Martínez exigió la entrega de las armas y la rendición de la cuidad. En la mañana del 1º de enero, el Prefecto de Moquehua se marchó con sus 450 soldados y los chilenos hicieron la marcha de entrada de rigor. No hubo enfrentamientos ni escaramuzas y, al ver que los chilenos les trataron muy correctamente, los lugareños les atendieron y compartieron almuerzo con ellos. Por la tarde, regresaron a Ilo y zarparon de regreso a Pisagua la mañana del 2 de enero, en lo que se llamó para la posteridad la "Calaverada de Moquehua".

Mientras, el Ministro Sotomayor había iniciado de inmediato la labor de reestructurar el Ejército para poder reorganizarlo en un intento por destruir la resistencia de Perú. A pesar de su agotamiento, producto de tantos meses trabajando al máximo de sus capacidades, Sotomayor tomó con gran entusiasmo esta labor, recogiendo un plan que el General Erasmo Escala habíale presentado en el mes de noviembre. Por alguna parcialidad histórica, muchos autores han indicado que Escala se opuso a este plan, cuando la verdad es que era idea suya. Lo que en realidad molestó a Escala fue que el Gobierno no le consultó sobre las designaciones de nuevos comandantes y jefes militares, medidas que se tomaron conjuntamente con Sotomayor. Este fue el inicio de otra larga disputa de intereses en el seno del comando chileno de guerra.

Una de las primeras medidas tomadas ese mes fue el bloqueo de la costa, dentro del área entre Arica y Mollendo, para impedir abastecimientos para los 13 mil aliados al mando de Montero y distribuidos entre Tacna y Arica. Adicionalmente, cerca 4.500 se encontraban en Arequipa y 1.500 en Moquehua, por lo que las cifras recomendaban una entrada por este último punto.

Inicialmente, el Ministro Sotomayor creyó que bastarían con 7.500 hombres en un primer desembarco, seguido más tarde de otro. Pero Escala se opuso, alegando que debían ser por lo menos 10 mil. Sólo la intervención de José Francisco Vergara, enviado por el Presidente Pinto como Secretario General del comando chileno, logró mediar entre las diferencias y el día 25 de febrero de 1880 salieron los 10 mil hombres exigidos por Escala, en 19 naves rumbo al puerto de Ilo, llegando al día siguiente y desembarcando sin ninguna clase de resistencia.

Entre las consecuencias de Tarapacá, también debemos considerar, a estas alturas, la dura reacción del Ministro Sotomayor que, al advertir el nivel de agresividad del enemigo, se formó una acertadísima idea de la orientación que estaba tomando el conflicto. En contradicción con el mito peruano que culpa a los chilenos de las peores atrocidades de la guerra, advirtió al mando central que hasta ese momento Chile había estado dogmáticamente apegado a las normas internacionales sobre derechos y deberes de guerra, contenidas en el impreso titulado "El Derecho de la Guerra según los Últimos Progresos de la Civilización", y que fuera repartido a la oficialidad chilena el año 1879, precisamente para prevenir excesos e ilícitos.

Sotomayor, poseedor de una inteligencia y clarividencia que sólo es extraordinaria entre los políticos chilenos, fue capaz de proyectar el ánimo del enemigo, según lo demostrado en Tarapacá, y previó que el Perú, acorralado y sin fuerzas centrales, intentaría conducir a Chile a enfrentar una infame guerrilla de "montoneras", es decir, grupos que se reunirían para atacar de manera súbita e impredecible a las fuerzas chilenas. Intentando encender una alarma al respecto, el ministro dirigió desde Pisagua una nota a la Comandancia en Jefe del Ejército, fechada el 28 de enero de 1880, donde escribe con precognición:

> *"Documentos oficiales emanados de las autoridades peruanas y noticias que reputo dignas de fe, me hacen creer que el enemigo propone hacernos en el departamento de Tarapacá la guerra de montoneros":*
>
> *"Hasta hoy nuestras hostilidades se han distinguido por una lenidad tal vez excesiva. Hemos tratado al enemigo como lo exigen las leyes de la civilización y la humanidad, procurando de ese modo atenuar en lo posible los males de la guerra. Hemos sido humanos con los prisioneros y generosos con los vencidos".*
>
> *"No creo que el país tenga que arrepentirse nunca de esta noble conducta de su ejército. Sin embargo, la lenidad tiene sus límites y se encarga de trazarlos la conducta misma del enemigo. Si éste sale de las vías autorizadas por el derecho de la guerra, para hostilizarnos, resucitando los odiosos procedimientos de tiempos más atrasados, debemos por nuestra parte y como legítima represalia, hacerle sentir la dureza y la crueldad de la guerra en su mayor amplitud".*

Seguidamente, añade anticipándose notablemente a los hechos:

> *"Así, pues, si es cierto que va a hacernos la guerra cobarde e irregular de montoneros y encrucijadas donde nuestros soldados pueden perecer indefensos, será necesario notificarle que estamos dispuestos a reprimir esos excesos con la mayor severidad posible; que el paisano a quien se sorprenda con las armas en la mano será inmediatamente pasado por las armas y que igual suerte correrán los individuos enrolados en cuerpos irregulares no sometidos en todo a la disciplina militar".*

Sotomayor sugirió que esta decisión fuese notificada también a los jefes militares del enemigo, advirtiéndose que la idea sería hacer tanto daño posible en represalia a los excesos contra los chilenos *"hasta hacerles sentir la necesidad de obtener la paz"*.

Combate Naval de Arica y muerte del Comandante Thompson. Incidentes de Mollendo

Desde la captura del "Huáscar" en Angamos, el monitor había pasado de inmediato a la Escuadra chilena, quedando poco después en la comandancia de Manuel Thompson, a la sazón el marino con más prestigio en la marina chilena después de Williams Rebolledo.

El día 25 de febrero, se encontraba el "Huáscar" junto a Condell y la "Magallanes" frente a Arica con la intención de destruir las peligrosas baterías de tierra, pero un desperfecto en las máquinas del "Huáscar" se presentó postergando el ataque. Sin embargo, y a pesar de la presencia del blindado "Manco Cápac", Thompson ordenó atacar la plaza el día 27, desatándose otra violenta batalla con la artillería de tierra y desde el imponte Morro que custodia esta ciudad.

Cerca de las 11 de la mañana, se detectó un tren de transportes corriendo apresuradamente desde Tacna y entrando a Arica. Condell avanzó para bombardearlo y consiguió hacerlo retroceder a toda marcha, pero con esta maniobra se puso peligrosamente al alcance de las baterías de tierra. Lo mismo ocurría con el "Huáscar", razón por la que fue alcanzado por una granada disparada desde el Morro de Arica, que mató al Almirante Euologio Goycolea y a ocho de sus marinos, entre ellos, Luis Ugarte, el marino que saltó con Serrano al monitor durante el Combate Naval de Iquique.

Cerca de las 2 de la tarde, el "Manco Cápac" salió de su fondeadero para enfrentar a los chilenos. Sus cañones no habían cesado de disparar en todo el combate. Como la "Magallanes" se encontraba cruzando tiros con la artillería del Morro de Arica, Thompson ordenó enfrentar directamente al "Manco Cápac" con el "Huáscar", utilizando su espolón y sin parar las descargas. Sin embargo, el desperfecto de motores lo frenó y los peruanos dispararon desde el blindado un tiro de 500 libras que dio de lleno contra el viejo comandante chileno, destrozándolo completamente y dispersando macabramente sus restos por la cubierta del monitor. El lugar donde la hoja de su espada se clavó sobre el piso aún puede observarse en el navío "Huáscar" en Talcahuano, que permanece allí convertido en museo naval.

El combate duró cerca de una hora más, quedando en evidencia lo inútil de la acción y retirándose ambos navíos del alcance aliado. Condell tomó el mando del "Huáscar" y se envió comunicación de los hechos al comando central. Al enterarse, Sotomayor salió desde Ilo junto al "Blanco Encalada" y el "Angamos", naves que continuarían intercambiando tiros con la defensa de Arica, con algunas intermitencias, por cerca de cuatro días.

La acción de Arica había sido un garrafal error estratégico que Sotomayor se propuso reparar ideando un plan de invasión desde Mollendo.

El día 7 de marzo, desembarcaron 2.148 hombres a las órdenes del Coronel Orozimbo Barbosa en Mollendo y se estableció el bloqueo temporal.

Desde la batalla de Tarapacá y las atrocidades cometidas por el ejército peruano, lamentablemente el odio y el deseo de revancha se había convertido en el combustible que animaba a la mayor parte del contingente, especialmente entre los hombres de ese grupo que habían sido obreros perseguidos en el Perú desde poco antes de la guerra. En tales circunstancias, haberle advertido a los hombres de Barbosa del carácter destructivo que iba a tener esta expedición para aplastar la relación del pueblo con Arequipa, hacia el interior, y creer que podía ser posible una "destrucción ordenada" del lugar, corría los mismos riesgos que encargar a un pirómano el cuidado de un bosque en otoño.

Así, y a pesar de que el desembarco fue absolutamente pacífico, varios chilenos se excedieron ampliamente en sus órdenes de destruir los muelles, la aduana, el telégrafo y apropiarse de la locomotora para llevarla a Ilo. Aprovechando que Barbosa había salido a una expedición hacia el interior, el día 9 una parte de los hombres del 3º de Línea continuaron saqueando las bodegas aduaneras, quemando algunos almacenes y emborrachándose hasta quedar tendidos, luego de descubrir unas amplias bodegas con aguardiente dentro del pueblo, elixir que había sido la bebida oficial de los "mapochinos" en combate casi desde el inicio de la Campaña de Tarapacá. Aunque fueron controlados, el ambiente de revueltas que quedó encendido motivó a algunos ciudadanos italianos a participar también de más incidentes, que debieron ser sofocados, finalmente, por los propios chilenos que aún se encontraban suficientemente sobrios.

Pero la pérdida de la iglesia bajo las llamas y el robo de las bodegas de aguardiente de Mollendo jamás fue perdonado por los peruanos, tejiendo y reforzando toda clase de historias de terror acerca de la supuesta violencia criminal chilena durante la guerra. El cura Lorenzo Bedoya, vicario capitular de Arequipa, extendió un informe a su Cancillería en la que condenaba la quema de la iglesia y culpaba injustamente a tres sacerdotes chilenos de no haber hecho nada por detener las tropelías, cuando en verdad su intervención había logrado salvar objetos sagrados del recinto, que fueron llevados hasta el "Blanco Encalada". Agregaba en su informe que los chilenos habían cometido el "sacrilegio" de robar desde el tabernáculo la custodia con la imagen de Cristo ante los ojos de los capellanes. Sin embargo, al ser interrogados los sacerdotes Camilo Ortúzar y Eduardo Fabres sobre lo sucedido, ambos admitieron que los propios peruanos, además de unos ciudadanos extranjeros, habían prendido fuego a la iglesia, mientras que los chilenos sólo corrieron a salvar los objetos de valor del templo al ver descontroladas las llamas. A pesar de ello, el mito del saqueo e incendio "chileno" de Arequipa se ha cristalizado en parte del folclore histórico del Perú por su sabroso sentido antichileno.

Contrariando lo asegurado por ciertos autores, las tropelías se redujeron sólo a destrucción material y fueron masivamente rechazadas por la opinión pública chilena; sin embargo, es preciso reconocer la verdad y advertir que, según Gonzalo Bulnes, el General Escala, mal informado e incrédulo de lo que había sucedido, se negó a aceptar los hechos y exculpó totalmente a los chilenos de tales tropelías. También se negó a aceptarlo, quizás, porque la noticia le fue enviada a él y a Sotomayor por un buque de la marina de Francia, país que, como se sabe, había apoyado entre las sombras al Perú en la guerra, al ver allí sus intereses comprometidos a través de la Casa Dreyfus y la *Banque Française*. Otros autores, como Sergio Villalobos, sin embargo, consideran que Escala sí reaccionó dentro de un plazo aceptable y desvirtúan por completo las críticas de Bulnes a la actuación del Jefe del Ejército.

Por cierto que el comando chileno, establecido entonces en Ilo, ya estaba al borde de la fractura, situación que se vio empeorada por los hechos de Mollendo y la presunta actitud de Escala, cuyo rompimiento con el Ministro Sotomayor era a todas luces inminente. Las cosas tampoco marchaban bien entre Escala y el Coronel Pedro Lagos, quien había sido nombrado nuevo Jefe de Estado Mayor por el Gobierno y nuevamente sin consultar su opinión. Ante tantos roces y tensiones, Lagos se sintió obligado a presentar su renuncia.

Los responsables de lo sucedido en Mollendo, sin embargo, fueron enjuiciados y castigados. Hubo incluso sentencias de pena de muerte, que fueron conmutadas en último momento a presidio. Rafael Torreblanca comentó, después, que en Ilo sí fueron ejecutados algunos de esos "bandidos", como los define.

Tiembla el bastión aliado. La postración moral en el Ejército peruano

A pesar de todo, el Ejército logró mantener el fundamental orden y se ordenó enviar una nueva expedición hacia Moquehua, al interior de Ilo, compuesta por 4.366 efectivos al mando del General Baquedano. La caballería partió temprano, en 12 de marzo de 1880, y la infantería, compuesta por los batallones Atacama, Santiago, Bulnes y el reestructurado 2º de Línea, salieron en marcha sobre sus pasos cerca de las 5 de la tarde, al mando del Coronel Mauricio Muñoz. La primera parada se haría en la estación ferroviaria de Estanques y la segunda en Hospicio, desde donde Baquedano envió nuevamente al Ingeniero Stuven y algunos asistentes a la urgente tarea de conseguir agua, labor que estuvo llena de dificultades y tropiezos, al punto de que sólo logró volver con la locomotora en la mañana del día 15, cuando los chilenos llevaban tres días vagando sedientos por el desierto, pues las últimas reservas de agua habían sido cedidas a los equinos para evitar que murieran. La leyenda dice que Stuven rompió en lágrimas al llegar después de su desesperada búsqueda y ver el estado en que se encontraban los aguerridos hombres de Muñoz.

A todo esto, las cosas entre las fuerzas de los Aliados en Tacna marchaban de mal en peor. A la crisis generada por los errores de

Daza y el derrocamiento estrepitoso de Prado, se sumó una verdadera ola de inmoralidad y corrupción que comenzó a tocar directamente a los cuarteles del Perú, aumentando con la llegada de Piérola al poder. En un episodio poco estudiado por los mismos historiadores peruanos (algunos tan aficionados a acusar al enemigo chileno de toda clase de abusos y atrocidades), los oficiales y conscriptos peruanos comenzaron a ser privados hasta de sus más básicas necesidades, arrastrándolos a situaciones francamente deplorables en los albores de la Batalla del Campo de la Alianza, además del imperio de criterios politiqueros para orientar las decisiones de los altos mandos.

Lo anterior se desprende, por ejemplo, de la carta enviada directamente a Piérola desde Tacna, por el oficial Agustín Aguirre, el día 20 de enero de 1880 y remitida en Lima el 22 de febrero siguiente, cuyo original manuscrito hoy está en posesión del investigador chileno Marcelo Villaba Solanas. La reproducimos en todo su texto central para mantener el dramático tenor de sus líneas, denunciando la decadencia moral que afectaba a las autoridades peruanas precisamente en un momentos crucial para el desarrollo de la guerra:

> *"Mi ilustre Jefe y digno Señor y amigo:*
>
> *Hacen 4 días que la 4ª División, compuesta de los Batallones "Victoria" Nº 6 y "Huáscar" Nº 9, y la 5ª División, con los Batallones "Granaderos del Cuzco" y "Lima", aparte del Batallón "Arequipa" Nº 13, nos encontramos en esta ciudad, y supongo, como los demás, como una medida política; pues hay fundadas sospechas de que el enemigo emprenderá siempre un desembarco en el Morro de Sama o Ite, con un grueso Ejército, con el fin de tomar Tacna; y que la Escuadra amenazará y tratará de llamar la atención por mar al puerto de Arica. Si tal cosa sucede, el General Montero tendrá que mandar cinco o seis mil hombres a esta ciudad, que unidos a los 3 mil bolivianos que no prestan mucha esperanza, resistirán un desigual combate y con probabilidades de no muy buen éxito, y con el resultado tristísimo tal vez de perder Arica. Para evitar cualquier emergencia, debiera Señor venir cuanto antes a ésta, toda la fuerza existente en Arequipa y la Gendarmería de Puno, de manera que Tacna conserve siempre 6 mil peruanos y otros 6 mil o más en el puerto de Arica; esta es mi humilde opinión y lo general.*
>
> *Sensible es Excelentísimo Señor, que tenga que participarle, que tengamos que luchar contra dos poderosos enemigos: el primero, los especuladores que no desprecian ocasión, sin tener en cuenta la honra de la Patria; y el enemigo chileno, que ya casi lo tenemos encima. Hace días que públicamente y por la prensa se dice: que no llegó un contingente de dineros en plata sellada, mientras tantos, al Ejército se paga y da socorros diarios en papel moneda y nickel, aquí sólo se recibe el billete de 1 Sol por 25 centavos plata, y el nickel por ningún valor. ¿Por qué el General Montero*

autoriza esta horrible especulación? ¿Por qué Excelentísimo Señor el Coronel Latorre, 1º Jefe del Batallón "Victoria" Nº 6, Comandante General de la $ª División y Jefe del Estado Mayor General del Ejército, investido de tres poderes, se desentiende o se hace el sordo? Preciso es decirlo Señor, porque son los primeros que lucran y sacan partidos de esta situación porque procuran desesperar a la tropa y oficiales; nada puede hacer el soldado con 50 centavos en billete de socorros diarios, quedando así reducidos a 10 Soles plata el de Subteniente, 12 Soles el de Teniente y así sucesivamente.

Es necesario Señor, que su mano regeneradora se haga sentir hasta estos lugares, y precisamente aquí, en este Ejército, que es el de Vanguardia, y que pronto medirá sus armas con el enemigo. Es preciso, que los negociantes, cobardes y traidores a la Patria, salgan de los puestos que hoy ocupan y marchen a Lima; que se cumpla su deseo de la reforma de arriba para abajo; si no hay Jefes dignos para desempeñar los puestos, hay paisanos, hay subalternos Señor, una palabra que Ud. cambiará por completo la faz, de hombres oscuros, saldrán grandes capitanes y hombres conspicuos para los puestos Excelentísimo Señor. Como le he indicado en mis cartas anteriores, es urgente cambiar el personal, de los actuales Jefes, en general, de todos; primero porque es muy posible que traicionen tarde o temprano a V.E.; segundo, por cobardes, como lo han demostrado y probado en san Francisco, como públicamente lo pregonan los oficiales subalternos de los distintos cuerpos; y tercero, por ineptos y especuladores, pues según la calma y la tranquilidad más pasmosa que vemos, no podemos menos que creer que nos hallamos en plena paz, o que tienen algún plan inicuo.

Hace un mes Excelentísimo Señor, que nada sabemos de Lima, ni de V.E.; y con razón, nos hallamos alarmados, pues la incertidumbre nos mata. A veces creemos que intencionalmente se interceptan nuestras comunicaciones. En Arica continúa el mismo indiferentismo, la paz octaviana..

Oficiales y tropa nos hallamos descalzos y peor vestidos; el valor de una prenda, cuesta el sueldo íntegro del Subalterno; todo por la desentendencia de quienes pudieran remediarlo; y al Ejército boliviano se los paga y socorre en plata.

Rogando a V.E., que penetrado de mi lealtad y decidida adhesión, por la honra y gloria de su Gobierno y principalmente de su persona, mande en el día, mande o nombre en un Jefe de Estado Mayor General y competente, 1º Jefe para los Batallones "Cazadores del Rímac" Nº 5, "Victoria" Nº 6, "Huáscar" Nº 9, "Arequipa" Nº 13 y "Ayacucho" y "Prado" Nº 12, y "Granaderos del Cuzco". Sus antecedentes y ninguna

> *simpatía por el Gobierno de V.E. y la nota de cobardes, que famosamente tienen, y sus especulaciones en sus Batallones, los hacen indignos de permanecer en los puestos.*
>
> *Si no hay Jefes para los 1º puestos, que se nombre a los segundos Comandantes, de primeros Jefes, que estoy seguro que sabrán corresponder a la confianza de V.E. y así sucesivamente.*
>
> *Rogándole se digne impartirme órdenes, para emprender mi marcha a Lima o poder permanecer aquí, me repito de V.E., atento y respetuoso Subalterno y amigo S.S.*
>
> *Agustín Aguirre"*

En tanto, el "Huáscar", con Condell, volvería a enfrentarse el día 17 de marzo con el "Manco Cápac" y la "Unión", siendo apoyados después por el "Cochrane", con Latorre, y el transporte "Amazonas". Por un increíble error, sin embargo, los chilenos permitieron a la "Unión" entrar en puerto al creer que se encontraba irremediablemente averiada luego de casi una hora de combate. Y luego, la "Unión" rompió el bloqueo chileno nuevamente y consiguió salir de Arica en una arriesgada y valiente maniobra, amparada en la oscuridad nocturna.

La misma clase de audacias se verían tierra adentro, luego de que Baquedano llegara tranquilamente a Moquehua, el 20 de marzo, dándose cuenta de que los peruanos se habían establecido en una alta posición denominada Los Ángeles, un cerro de laderas inaccesibles al que se podía ascender por una serpenteante cuesta. En su cima, 1.400 aliados fuertemente armados y artillados esperaban a los chilenos en una posición que parecía imposible, por lo que se llamó a Consejo de Guerra. Sólo en la tarde de ese día el 2º de Línea, al mando de Estanislao del Canto, y el Santiago, retomaban la marcha hacia el interior.

En una acertada decisión, Baquedano recordó que el batallón Atacama, del Comandante Martínez, estaba conformado por mineros, hombres hábiles para dominar el terreno y la geografía, y dio la orden de que escalaran en fila india por la noche arriesgadamente la ladera del acantilado de Los Ángeles. La titánica labor la realizaron en la oscuridad, en silencio, venciendo el vértigo por el vacío que había bajo sus pies, al mando del Teniente Torrealba, en uno de los hitos más impactantes de toda la guerra. Incluso una mujer tuvo el coraje de acompañarlos: la cantinera Carmen Vilches. Baquedano y su grupo marcharían por el frente a la espera del ataque sorpresa del Atacama por la retaguardia, una vez en la cumbre.

Así, al amanecer del 22, el 2º de Línea intentó avanzar por uno de los costados de la cuesta de Los Ángeles cuando comenzaron a responder los cañones peruanos desatando una violenta batalla. De improviso, sin embargo, a las 6 de la mañana aparecieron los hombres de Torrealba por la retaguardia y barrieron con los peruanos, que apenas tuvieron tiempo de advertir incrédulos y asombrados que estaban siendo atacados desde la nada a sus espaldas por el Atacama. No pasó mucho para que la bandera

chilena fuese levantada orgullosa sobre este inexpugnable bastión.

Esta sería la única vez que Baquedano haría una excepción a su política de atacar siempre de frente al enemigo, costumbre derivada de su formación caballeresca y casi romántica de la guerra, o más bien de la "guerra limpia", siempre frontal, que no era excepcional en el Ejército y la Marina de Chile. Su terquedad respecto de variar dicha política quijotesca resultaría muy problemática, según veremos.

Crisis del mando. El desembarco en Ite. Muerte de Sotomayor

Hemos visto que los conflictos entre Escala y Sotomayor habían alcanzado en Ilo su punto de quiebre, a mediados de marzo de 1880, especialmente por el protagonismo que el general quería para sí y que veía opacado por la gestión del ministro.

La caldera reventó el día 28 de marzo, cuando Escala presentó su renuncia a la Comandancia en Jefe y partió de vuelta a Valparaíso. Entonces, se designó en el cargo al General Baquedano, en parte como reconocimiento a su tremendo éxito en la batalla de Los Ángeles, cuyos humos de pólvora recién se despejaban. El Coronel José Velásquez fue colocado en la Jefatura de Estado Mayor y el Coronel Pedro Lagos como Primer Ayudante de Baquedano.

De inmediato, Baquedano y Sotomayor comenzaron el plan de avance final sobre Tacna, para lo cual enviaron, el día 3 de abril, una división al mando del Coronel Santiago "Manco" Amenágual. Seguidamente, se envió hacia el pueblo de Locumbe una avanzada de 23 exploradores del Cazadores al mando del Coronel Diego Dublé Almeyda, ilustre ex Gobernador de Magallanes que había desempeñado, hasta hacía un tiempo, labores de inteligencia sobre las actividades militares argentinas, gestiones muy parecidas a las realizadas por Prat.

Sin embargo, sus hombres fueron emboscados por una de las primeras montoneras organizadas y conocidas en el suelo peruano, al mando del Coronel Albarracín, desatándose una feroz lucha en la plaza de del pueblo y muriendo la mayoría de los chilenos. Sólo lograron escapar Dublé Almeyda y siete de sus hombres, siendo especialmente heroica la acción del muy joven corneta Candelario Ramírez, quien subió hasta el campanario de una iglesia para disparar contra los guerrilleros. Se cumplía el pronóstico fatalista del Ministro Sotomayor.

Al llegar la noticia de lo sucedido, Baquedano ordenó la salida del Vergara y su caballería tras las fuerzas de Albarracín, el día 7 de abril. Por varios días, los chilenos persiguieron a la guerrilla desde Locumba a través de la agresiva geografía peruana, alcanzándolo el día 18 en Buenavista. Sin embargo, Albarracín logró escapar rumbo a Tacna, disolviéndose su grupo. Los chilenos de la 1ª División lo acosaron por varios kilómetros, seguidos de la 3ª al mando del Coronel Amunátegui, pero se hizo imposible continuar

ante las características del terreno, que impedían el desplazamiento de la artillería.

Frente a estas dificultades, Rafael Sotomayor corrió con colores propios y decidió desembarcar la artillería evitando inconvenientes como los experimentados camino a Tacna. Luego, designó a Vergara como Comandante General de la Caballería. Ordenó llevar una gran cantidad de piezas de artillería hasta Ite, una playa surcada por enormes acantilados de 200 metros, cuya altura y dificultad jamás habría hecho sospechar a los peruanos de lo que allí ocurría. Los cañones fueron transportados por el "Itata", acompañados de la 4ª División comandada por el Coronel Barboza y también por el Ministro de Guerra. Llegaron cerca del 29 de abril, pero las condiciones climáticas permitieron que el desembarco comenzara sólo el día 5 de mayo, cuando llegó al lugar la "Covadonga" con más baterías y abastecimientos.

A poco de empezar, se haría claro que los caballos no lograban subir la artillería por las pesadas cuestas, por lo que el Capitán Orella propuso el inicio de otra acción sobrecogedora: subir los cañones a cuerdas por todos los acantilados. Dispuso al instante de los marinos de la "Covadonga" y de los Zapadores en una extenuante labor que se extendió por cuatro larguísimos días. Sólo el día 11 de mayo las fuerzas chilenas pudieron concentrarse en Yaras, en el Valle de Sama, donde establecieron campamento.

Sotomayor llegó al lugar el día 19 visiblemente afectado por el viaje. Su salud y su ánimo estaban seriamente dañados por la tensión del exceso de trabajo, la insolación constante y las condiciones extremas del desierto peruano. A pesar de ello, sin embargo, sus amigos y compañeros de aventura aseguraron que nada hacía presagiar lo que estaba por ocurrir. Después de terminar sus quehaceres de oficina fue a cenar en el comedor del Cuartel General, la noche del día 20. Iba saliendo de este lugar cuando cayó desmayado al suelo. El médico detectó de inmediato los síntomas de amoratamiento del rostro y desvanecimiento propios de una congestión neurológica. Pese a todos los esfuerzos, falleció unos minutos después de esta crisis.

Siguiendo la senda de las dolorosas pérdidas que han privado a Chile de sus mejores hombres -cual Carrera, Portales y más tarde Balmaceda-, el ilustre Ministro sufrió un derrame cerebral y murió, por extraña y simbólica coincidencia, en la víspera del primer aniversario de la partida de Prat. Su partida conmocionó al Ejército, siendo despedido con honores de héroe.

Partía así el organizador de la guerra, el civil que Lynch denominara "el cerebro de la campaña", que sentó las bases de la victoria militar chilena, sin alcanzar a disfrutar del néctar de la gloria.

Batalla de Tacna: destrucción del eje Perú-Bolivia en el Campo de la Alianza

Ante la inesperada muerte de Sotomayor, el Gobierno temió lo peor y ordenó que el mando general de la guerra fuese asumido por una junta conformada por Baquedano, Vergara y Velásquez.

Pero Baquedano, movido por más sensatez que personalismo, comprendió los peligros de una dirección tricéfala y no acató la orden, apoyado por los demás jefes. Sabia decisión, porque el día 22 de mayo se tuvo proporción del enorme contingente aliado que estaba en las defensa de Tacna sobre el cerro Intiorco, en el llamado Campo de la Alianza, sobre la alta meseta 8 kilómetros al Noroeste de la ciudad. Al mando de este atemorizante grupo de 13.650 almas, estaba el General Campero, Presidente de Bolivia, acompañado del Almirante peruano Montero y del General boliviano Camacho.

Baquedano planificaba una acción temeraria para poder conquistar tan difícil posición, separando las fuerzas de 10.700 hombres en cuatro divisiones y una reserva de 3.279 que no entraría en combate salvo una emergencia. Atacarían de frente en una acción que debía tener obligatorio éxito, pues era imprescindible evitar el escape de las tropas aliadas hacia Arica, circunstancia que sería considerada un fracaso. Las provisiones eran pocas, por lo que se planificó darle velocidad al plan, fijándolo para la mañana del 26 de mayo. Aunque se le advirtió del peligro de lanzar ese tipo de ataque frontal, Baquedano no cedió.

Las fuerzas chilenas llegaron cerca de la meseta el día 25, acampando. Por la noche, intentaron ser interceptados por un grupo de aliados, pero, tras perderse, la guardia chilena los descubrió entre la neblina y los espantó a tiros de rifle. La mañana del 26 ya estaban todos listos y avanzaron hacia el Campo de la Alianza, cerca de las 6. Tres horas después, tomaron posición frente a los aliados y recibieron la bendición del Capellán Ruperto Marchant. Sin perder tiempo, los chilenos comenzaron a cañonear la meseta, dando inicio a la batalla.

A las 10 de la mañana, se ordenó el avance de la 1ª División de Amenágual y la 2ª División de Barceló, que sumaban entre ambos unos 5.127 hombres y aguantarían el primer peso de su embestida. Amenágual iba con el regimiento Esmeralda y el batallón Chillán, que golpeó la primera fila de trincheras aliadas en la base del Intiorco. Le seguían más atrás los hombres del batallón Valparaíso, que luego cargarían contra las columnas bolivianas apostadas por el ala izquierda, desatando la estampida de los altiplánicos. La división de Barceló, en tanto, formada por los batallones Atacama, Santiago y el regimiento 2º de Línea, avanzó hacia las filas superiores descargando toda su fuerza de fuego y abriéndose paso entre las trincheras. Habían llegado casi a la cima cuando se les agotaron las municiones, por lo que volvieron a ser rodeados y fulminados por los aliados, contando sólo con culatas y bayonetas para defenderse. En una nota dramática, las carretas de municiones se atascaron sobre el suelo arenoso y no pudieron asistirlos a tiempo. La carnicería humana fue terrible, mermando la mayor parte de las dos divisiones chilenas que habían quedado aisladas camino a la cumbre.

Una gran parte del batallón Atacama pereció en las líneas enemigas, incluyendo su Capitán Rafael Torreblanca, que entregó la vida con un heroísmo sobrecogedor. Como en Tarapacá, los muertos fueron repasados y los heridos fueron asesinados sin piedad por los aliados, cumpliendo así con un ritual de sangre que,

con injusta frecuencia, los propios autores peruanos y bolivianos le imputan a Chile.

Al ver la masacre que arrasó con los chilenos, cerca de las 12:30, el Comandante Tomás Yávar se arrojó con los Granaderos y sus caballos con una ferocidad abismante. Sus sables destrozaron todo a su camino sembrando el terror entre los aliados, ocasión que fue aprovechada por los restos de las dos divisiones para reorganizarse, amunicionarse y arrojarse tras la caballería para aplastar al enemigo. Entonces, por voluntad de Baquedano, el Coronel Lagos ordenó el ataque de las divisiones 3ª y 4ª. La avalancha de sables, rifles y corvos cayó con tal violencia sobre los aliados, que les sobrepasó en toda fuerza imaginable. Los Colorados de Bolivia lucharon heroicamente intentando contener la embestida, pero cayendo irremediablemente. Por su parte, los peruanos del Zepita también dieron batalla hasta ser aplastados.

La bandera chilena se elevó en lo alto del Campo de la Alianza y la reserva comenzó a avanzar, panorama aterrador ante el cual las tropas aliadas que quedaron dispersas en medio del caos de la batalla, escaparon pasando por encima de los miles de cadáveres repartidos en el escenario de la sangrienta epopeya del 26 de mayo de 1880.

Las bajas chilenas hubiesen sido muchas menos si Baquedano hubiese desistido del capricho de concentrar el ataque por el frente, en lugar de los flancos. La mitad de los chilenos del Atacama murieron en esta epopeya, desatándose escenas conmovedoras, como la del Comandante Juan Martínez, que perdió a sus dos hijos en el lugar, siendo homenajeado por Baquedano dada la muestra de valor y compostura que mantuvo a pesar del tremendo dolor.

Otro costo lamentable, en medio de la aventura, fue la partida del comandante de Zapadores, Coronel Ricardo Santa Cruz, entre los hombres de la 2ª División al mando de Barceló. Tan querido y respetado era Santa Cruz entre sus hombres, que su partida aguó a muchos la felicidad por la recién conseguida victoria de Tacna. En una consternada y dolorosa carta enviada al diario "El Ferrocarril" de Santiago por sus hombres, todos ellos de origen muy humilde, escriben allí con un deficiente castellano, como sólo es posible encontrar en los más modestos "rotos" de la época:

> *"Hera por desirlo asi nuestro Padre i es tanta la falta que nos hace..."* (sic)

Tras el combate, los peruanos comenzaron a marchar mascando el dolor de la derrota hacia la Sierra y Arequipa, en completo desorden, por el camino de Pachía. Los bolivianos pusieron rumbo en penoso éxodo junto a Campero, para cruzar la cordillera rumbo a La Paz. Jamás volverían a luchar en la contienda, dejando abandonados a sus aliados peruanos.

El 29 de mayo, a las 3:45 de la madrugada, Patricio Lynch telegrafiaba a La Moneda desde Iquique:

> *"¡Viva Chile! ¡Tacna tomada! La resistencia tenaz puesta esta vez por los soldados aliados ha sido inútil contra nuestros bravos soldados. Enemigos fugitivos*

> *en todas direcciones. Nuestras bajas, aunque considerables, son muy inferiores a las del enemigo. El camino a Arica quedó abierto a nuestro Ejército en marcha. Gloria a nuestros valientes. Felicito a V.E. en nombre de nuestra patria".*

Se destruía, de esta manera, la Alianza Perú-Boliviana que, en 1874, había nacido apostando la victoria contra Chile y que ahora sellaba su destino en terrible fracaso. Después de un *Te Deum* en la Catedral de Santiago, los chilenos salieron a festejar la victoria hasta altas horas de la noche, siguiendo al día siguiente con una fiesta costumbrista en el Parque Cousiño.

Toma del Morro de Arica en 1880. Cae el bastión peruano

Tras la victoria en el Campo de la Alianza, los chilenos al mando de Amenágual y de Holley tomaron Tacna. Vergara, en tanto, fue llamado a retiro por la Cancillería y partió de vuelta a Iquique, el día 27 de mayo de 1880. Se dice que sus compañeros de armas lo responsabilizaban en tal medida por lo sucedido en la quebrada de Tarapacá, que el Comandante Yávar había dado instrucciones de no obedecerle durante los últimos días que ocupó el mando de los Granaderos a Caballo, después de la muerte de Sotomayor.

Quedaba, entonces, la ciudad de Arica como próximo punto donde debían avanzar las fuerzas chilenas para propinar un golpe de muerte al Ejército del Perú, por lo que Baquedano dispuso de inmediato la salida del contingente de reserva al mando del Coronel Lagos, para que marchara hacia el puerto del Morro.

Como se sabe, Arica era una ciudad convertida en verdadera fortaleza. Custodiada por el "Manco Cápac" capitaneado por el comandante Sánchez Logomarcino, en su costa norte se enclavaban tres fuertes peruanos poderosamente armados: el "San José", el "Santa Rosa" y el "2 de Mayo", este último a poca distancia del hospital de la Cruz Roja.

Hacia el Sur de la ciudad, junto al mar, se eleva el majestuoso Morro de Arica. Su ascenso es imposible desde su cara frontal al océano, pudiendo realizarse sólo desde su costado interior, del lado oriente. Otros dos fuertes esperaban allí a cualquier invasor: el "Del Este" y el "Ciudadela".

Y, para aumentar el peligro, en la cima se encontraba un quinto fuerte, el "Morro", donde se concentraban las baterías que protegían la ciudad de cualquier incursión naval chilena. 2.000 hombres al mando del anciano pero aguerrido Coronel Bolognesi, seguidos del Coronel Alfonso Ugarte y el Jefe de Artillería Guillermo Moore, el mismo comandante de la siniestrada "Independencia".

En su camino hacia Arica, la caballería chilena interceptó al ingeniero peruano Teodoro Elmore, quien había tenido la tarea de minar con bombas automáticas los alrededores del puerto. Atemorizado, rodeado por los chilenos y seguramente temiendo por su vida, Elmore confesó ante el propio Baquedano las posiciones de los campos minados de bombas de "polvorazos", y declaró que la red eléctrica las alimentaría desde el hospital de la

Cruz Roja, según se descubrió después, medida abusiva y carente de los más mínimos preceptos de la responsabilidad y la honestidad en estados de guerra. Por una lamentable parcialidad, muchos autores peruanos no perdonan a Elmore y lo consideran frecuentemente como un traidor, cuando la verdad es que el ingeniero trabajó patrióticamente por el Perú y de manera voluntaria, antes de ser atrapado por los chilenos.

El mismo día 27 de mayo en que Vergara se embarcaba de vuelta a Chile, Bolognesi intentó prevenirse de la inminente invasión chilena, y llamó al Coronel Segundo Leiva para que avanzara desde Locumba a Arica con el 2º Ejército del Sur, creado por Piérola. La decisión de Leiva de detenerse en medio de la marcha y no llegar a Arica también ha sido hoguera de reproches y acusaciones de traidor o cobarde contra el Coronel peruano por parte de sus compatriotas, hasta nuestros días. Aunque su acción reviste características de deserción innegables, si se estudia la composición del "ejército" que conducía, no queda duda de la naturaleza práctica de su desobediencia: poco más de 2 mil hombres, mal armados, con escasa o nula preparación militar, algunos integrados esa misma mañana. La mitad de su fuerza era de origen indígena, sin dominio de la lengua castellana, lo que hubiese imposibilitado el entendimiento entre las propias tropas en un eventual combate. Era como llevar corderos al sacrificio. El peligro que revestía avanzar a Arica con los chilenos cruzando el mismo camino hacia el puerto, fue más de lo que Leiva estaba dispuesto a soportar y detuvo el viaje. Ha pagado históricas culpas por esta acción, sorprendiendo incluso que autores peruanos con el prestigio y la erudición de don Juan del Campo, participen en nuestros días también de la demonización de Leiva, a pesar de que -sin pretender quitarle en carácter de desertor- su viaje a Arica sólo habría servido para gastarle municiones a los chilenos y, de paso, entretenerlos en un verdadero ensayo de tiro antes de la batalla por el Morro.

Técnicamente, Arica había quedado aislada del resto de las fuerzas peruanas y desinformada de detalles tales como el repliegue aliado luego de la batalla del Campo de la Alianza o la deserción masiva del contingente boliviano. Aún así, el Morro, particularmente, parecía tan inexpugnable y bien protegido por su estratégica forma y por las miles de minas que rodeaban sus accesos, que los mejores cálculos hablaban de unos 6 meses de ataques organizados y continuos para poder conquistarlo, luego de la amarga experiencia del desastroso bombardeo de febrero.

Por esos mismos días, los chilenos entrarían en acción. Baquedano ordenaba bombardear la plaza desde la flota del bloqueo en forma intermitente, los días 5 y 6 de junio, pero nada se consiguió. Un hecho curioso tuvo lugar, sin embargo, a partir de estas acciones, cuando el Coronel Agustín Belaúnde, comandante peruano del Batallón Cazadores, quiso escapar como alma que se la lleva el diablo de la ciudad que se le había encomendado proteger, siendo capturado por desertor y quedando preso por desobediencia en el navío "Manco Cápac". Más tarde lograría escapar y reapareciendo en Tacna el 5 de junio. Fue detenido y condenado a muerte por un tribunal peruano, pero sólo en el papel, pues esta acción jamás se concretó. De hecho, años

después intentó lanzarse a la conquista de algunos cargos políticos de votación popular.

Arica no se rendía a la insistencia de Baquedano. La única alternativa iba a ser, entonces, la conquista del Morro. Por esta razón, se envió al Comandante José de la Cruz Salvo para intentar convencer a Bolognesi, en la casa-cuartel, de evitar el sangriento enfrentamiento y rendirse. El Coronel Lagos, sabiendo de la existencia de las trampas explosivas, hizo advertir a Bolognesi, además, que si se llegaba a utilizar estas armas arteras, los chilenos no dejarían peruano con vida. Esta amenaza, si bien no se cumplió en la práctica, pretendía amedrentar a los peruanos para que no utilizaran las cuestionables trampas. Vana ilusión, porque el Coronel encarnaba una gallardía que simplemente no conocía de rendiciones y sumisiones. *"¡Resistiremos hasta quemar el último cartucho!"*, fue lo último que alcanzó a oír el chileno de boca de Bolognesi, al final de esa reunión.

Enterado de esto, Baquedano ordenó al Coronel Pedro Lagos preparase para el asalto. Se dispuso que dos grupos, el 3º y el 4º de Línea, marcharían ascendiendo al Morro por la pendiente, en dirección angulada al Suroeste, y seguidos de cerca por el Buin, 1º de Línea, que debía conseguir la conquista de la cima abriéndose paso por el campo de batalla. Sin un plan preciso de batalla, Baquedano sólo especificó que debían *"tomarse como fuera las fortificaciones minadas"*.

Y, como lo más esperable para los peruanos era la lógica invasión de Norte a Sur contra los fuertes de la costa, se dejaron las fogatas del campamento encendidas la noche del 6 al 7 de junio, disponiendo allí sólo al regimiento Lautaro, que debía salir al mismo tiempo que se escalaba el Morro. Los hombres tenían órdenes expresas esconder todos sus objetos que produjera reflejos, forrando cantimploras, yataganes y cuchillos, además de estar impedidos de fumar.

En horas de la madrugada, los chilenos avanzaron sigilosamente hacia el peñón, dando una amplia vuelta a espaldas de la ciudad. El primer grupo de ataque, el 4º de Línea, iba comandado por Juan José San Martín, y contó con la complicidad de una densa neblina para acercarse hasta la cuesta del Morro. Como disponían de sólo 150 tiros por hombre, lo que, según confesara el Coronel Lagos, *"alcanzaba para menos de hora y media de combate"*, era preciso que las fuerzas chilenas avanzaran a filo de corvo y bayoneta hacia la cima.

Lagos contaba con 6 mil hombres, cifra que, cuando no es abultada groseramente, suele ser destacada con neones por los historiadores peruanos intentando recalcar la superioridad numérica de Chile sobre los peruanos. Sin embargo, de éstos sólo la infantería servía para operar en esta acción, descontándose la caballería y la artillería, por lo que los chilenos en ascenso al Morro, en rigor, sólo eran 4 mil, con las evidentes desventajas estratégicas de estar atacando y desde posiciones bajas. Como veremos, además, una gran parte de los chilenos no alcanzó a entrar en combate producto de la euforia, que rompió el plan

general e improvisó un ascenso con los primeros grupos de choque.

Poco después de las 6 de la mañana, la neblina cedió y los guardias de la primera línea defensiva del Morro descubrieron a los chilenos subiendo con prisa. Los cañones peruanos comenzaron a disparar contra la marea humana y el 3º de Línea se arrojó contra estas líneas, a pesar del fuego y las balas. Caía con insólita rapidez la "Ciudadela", sobre la cual el Subteniente José Ignacio López levantó la bandera chilena anunciando el primer triunfo. Desesperados, los peruanos activaron redes eléctricas directamente conectadas a los almacenes de dinamita, haciendo volar el fuerte y destrozando cuerpos de chilenos y peruanos por igual. En este estallido, pereció también el Capitán Tristán Chacón y el Subteniente Poblete.

Estas trampas eran conocidas como "polvorazos" y constituyeron verdaderos crímenes de guerra peruanos, pues estaban absolutamente reñidas con el derecho de guerra de aquellos años, al igual que innumerables prácticas realizadas por los aliados durante el conflicto. La furia se desató entre los chilenos al ver a sus compañeros desmembrados por estas explosiones, y la carga de balloneta fue atroz, terminando de destruir las últimas defensa del fuerte.

Por su parte el 4º de Línea había penetrado violentamente el fuerte "Del Este" dejando un reguero de cadáveres a sus espaldas -propios y del enemigo- obligando a los peruanos a escapar hacia el fuerte de la cima. Eufóricos, los chilenos pasaron por alto los campos minados y hasta los planes de esperar la llegada del Buin, y continuaron avanzando sangrientamente detrás de los peruanos hacia la cumbre del peñón. Un gran caos se inició en esta colérica improvisación, al punto de que, según se ha dicho, algunos jefes militares chilenos se culparon entre sí con descalificadores términos, más tarde, por la responsabilidad de este desorden, cuyo único origen, sin embargo, era la euforia chilena del momento.

Al ver desde la playa cómo se aproximaba la explosión humana hacia la cima del Morro, los peruanos de la 8ª División corrieron a toda prisa hacia el peñón, siendo interceptados por los chilenos que se encontraban abajo, quienes dieron muerte a más de la mitad de este grupo en una lucha donde ambos bandos se enfrentaron con heroísmo sobrehumano.

Arriba, el Comandante Juan Guillermo Moore -mismo que había estado al mando de la "Independencia" durante la contienda naval de Punta Gruesa- y sus hombres disparaban los cañones en forma compulsiva contra los invasores. Varios de estos reventaron, manteniéndose así aún visibles en la cima del Morro, en nuestros días. El Comandante Juan José San Martín, que iba al frente de los chilenos, cayó como todo un héroe atravesado por los tiros de fusil del enemigo, pero sus hombres siguieron su marcha hasta aplastar el último fuerte en medio de una espantosa anarquía de combate y muerte. Allí, cayó el Coronel Ugarte alcanzado por las balas. Y minutos después, el valiente Bolognesi y su leal comandante Moore le seguían, muriendo junto al último grupo de valientes que rodeaban heroicamente la bandera de su

país, cumpliendo con su promesa de quemar hasta el último cartucho.

La bandera chilena era izada sobre la cumbre a las 7 de la mañana. Nunca más volvió a ser bajada del Morro de Arica. Sólo 55 minutos había tomado tan formidable proeza de conquista, contra prácticamente todos los pronósticos y las posibilidades previstas.

Al ver el pabellón enemigo sobre el Morro símbolo de la resistencia peruana, Sánchez Lagomarcino ordenó abrir las válvulas del "Manco Cápac", que comenzó a hundirse lejos del alcance chileno. El navío guerrero de los bravos mares peruanos se perdió para siempre en las aguas ariqueñas.

El "New York Tribune", haciendo un alto al abierto y declarado apoyo de los Estados Unidos a la causa aliada, publicaría después del triunfo militar chileno en el Morro:

> *"La victoria de Arica es notable no sólo como hazaña militar, sino también por su importancia..."*
>
> *"Es conveniente recordar que la guerra no fue buscada por Chile, sino que por fuerza tuvo que entrar en ella..."*
>
> *"Las naciones civilizadas pueden regocijarse por las victorias de esa resuelta república, porque son los triunfos sustanciales de la causa del derecho y la justicia".*

Mitos históricos y hechos ciertos sobre la toma del Morro

Uno de los asuntos más recurridos por los autores del Perú sobre la epopeya de Arica, es el pretendido repaso de heridos que habrían hecho los chilenos al llegar a la cima del Morro. No cabe duda de que en medio del caótico asalto a la cumbre hubo escenas que comprometieron seriamente al Coronel Lagos, pero también es cierto que gran parte del ejército de Bolognesi resistió fieramente hasta el último momento, a pesar de los intentos de Ugarte por detener la carnicería inútil en que se había convertido el combate luego de que los chilenos rompieran la última defensa, sin ser escuchado en medio del completo caos y descontrol en que habían caído ambos ejércitos.

Como la mayor parte del ataque chileno se realizó a corvo y bayoneta, por escasez de municiones, los registros de una enormidad las bajas peruanas mostrando heridas cortantes han alimentado la idea de que fueron repasados en el suelo, ya estando heridos. Incluso, el Capitán Silva Arriagada impidió que los chilenos arremetieran contra los pocos heridos peruanos que quedaron entre los casi 900 hombres muertos de Bolognesi, al ver la colérica y violenta euforia.

Las bajas entre los chilenos no fueron pocas, como también ha pretendido sugerirse en más de una oportunidad. 479 chilenos cayeron en combate, y otros 357 quedaron heridos al final de la batalla. Gran parte de estas bajas las provocó el paso por sobre los campos minados.

Otro de los mayores mitos sobre los sucesos del Morro de Arica, aquella mañana del 7 de junio de 1880, se relaciona con las versiones sobre la muerte de los máximos jefes militares peruanos al final del asalto. Esto, a pesar de que los relatos peruanos de la época no dejan dudas sobre la verdadera muerte de estos héroes en la batalla. Por ejemplo, el Capitán de Corbeta Espinosa, Comandante Segundo de las baterías en el Morro, informaría más tarde:

> *"...y como era inútil toda resistencia, ordenó el señor comandante general que se suspendieran todos los fuegos... fue el señor coronel Ugarte personalmente a ordenarlo a los que disparaban sus armas al otro lado del cuartel, en donde dicho jefe fue muerto... los enemigos invadieron el recinto del Morro, haciendo descargas... de las que resultaron muertos el señor comandante general, coronel Francisco Bolognesi, señor capitán de navío Juan G. Moore..."*.

Por su parte, el oficial peruano J. Pérez, declararía:

> *"...cuando el coronel Moore iba a repetir la misma voz, una descarga enemiga lleva una bala al medio de su noble pecho, que lo mata en el acto, y otra tumba al altivo coronel Bolognesi, que pocos momentos después fue ultimado como lo fue Ugarte..."*.

Historias peruanas contemporáneas señalan que Bolognesi y Moore se hacen disparar por sus hombres para no entregarse, las que serían fantasías de autores peruanos. Innecesarias, por cierto, porque ellos demostraron un valor y un arrojo que no requeriría de mayores confirmaciones.

También resulta folclórica la versión de Ugarte, saltando a caballo desde el Morro con la bandera peruana para no entregarla al enemigo; de hecho, hay en Chile antecedentes de que esta historia, al parecer, era atribuida en un inicio al Coronel Bolognesi y no a Ugarte. El cuerpo de este último fue arrojado al mar, después del combate, lo que pudo generar la confusión. Su acaudalada familia ofreció grandes recompensas por la recuperación del cuerpo, presentándose cerca de ocho. También es un mito urbano -y muy grosero, hay que decirlo- una versión que se ha oído respecto de que Ugarte fue amarrado a un caballo por los chilenos y espantado de un tiro o de un golpe de corvo para que se precipitara hacia el mar, ya pasado el combate.

Intentando explicar la colérica reacción de los chilenos ascendiendo eufóricos a la cima, otra popular leyenda dice que habían bebido cantidades de la famosa "chupilca del Diablo", es decir, aguardiente mezclada con pólvora de municiones, antes de entrar en combate. Esto se debería en parte, aparentemente, al relato épico de Jorge Inostrosa. El aguardiente fue muy popular entre los chilenos durante la guerra y los peruanos llegaron a apodar al enemigo como los "endemoniados" o los "demonizados", pues creían realmente que actuaban en medio de una posesión diabólica al no temer a las balas enemigas y avanzar emitiendo guturales alaridos, atribuyendo erróneamente

este talento a la ingesta del mítico trago, algo que ha quedado desmentido con el tiempo.

Pero, en el caso de Arica, a diferencia de la leyenda fomentada por el romanticismo, la verdad es que la euforia saltó no con esta bebida en particular, sino con la retirada peruana de las primeras posiciones y la ira desatada por la explosión del "Ciudadela" y los llamados "polvorazos", que eran considerados entonces métodos arteros de muerte. De hecho, aunque el aguardiente fue de uso corriente durante los episodios de la guerra, la escasa cantidad de municiones con que se contaban en aquella oportunidad, hace pensar que la presencia de este peculiar experimento de coctelería con pólvora en Arica, ha sido idealizada. Lamentablemente, en nuestros días, muchos reclutas han querido experimentar las propiedades de este peligroso brebaje y han terminado gravemente intoxicados (e incluso muertos) tentados con sus pretendidos poderes e ignorantes, además, de que la pólvora negra de las municiones lleva largo tiempo ya sustituida por el aún más tóxico explosivo de nitrocelulosa.

Otra leyenda histórica compromete también a Argentina en estos hechos. Se trata de la elevación casi religiosa de la figura del ex diputado Roque Sáenz Peña, que había participado militarmente en Arica, como embajador del sentimiento argentino para con sus "hermanos" de la Alianza Perú-Boliviana, además de haber actuado en Tarapacá. Allí fue capturado y enviado preso al Cuartel Central, donde oscuros movimientos de amigos y diplomáticos argentinos lo salvaron de ser sometido al Consejo de Guerra por su intromisión en estado de guerra, gesto que fue agradecido a Chile por su padre, un influyente político bonaerense de la época.

La verdad es que Sáenz Peña nunca partió en nombre de la Argentina al conflicto, sino a título personal, tras abandonar su país por graves disputas políticas con sus camaradas y con el Gobierno, en 1878. Como hemos dicho, allá en Perú, en autoexilio, las autoridades limeñas le ofrecieron el cargo de Teniente Coronel si se incorporaba al Ejército, aceptando y, de hecho, dispuesto a renunciar a la nacionalidad argentina. Sin embargo, al regresar a Buenos Aires de su cautiverio, unos meses después, se le recibió con honores, como verdadero héroe de una guerra nacional, se le devolvió la nacionalidad y llegó a ser Presidente de la República, hacia 1910. Sus relatos y testimonios fueron una gran contribución a la formación de los mitos sobre los "abusos chilenos" contra el Perú durante la Guerra del Pacífico, que ayudó a fomentar sin escrúpulos motivado por la furia ciega que siempre mantuvo contra Chile y por la vergonzosa situación en que se vio tras la toma del Morro, debiendo rogar por su vida al tan odiado y vilipendiado enemigo "mapochino".

La guerra y el odio: el atentado contra el vapor chileno "Loa"

Hemos visto que, desde la campaña en Tarapacá y el fracaso de las expediciones militares en el desierto, Perú dio rienda suelta al antichilenismo, cargando las culpas contra el Presidente Prado y colocando al caudillo Piérola en la presidencia, como su última e ilusoria opción de triunfo. Pero, a partir de la toma del Morro de

Arica y en vista de la prolongada continuidad del bloqueo del Callao, desde abril, la odiosidad peruana alcanzó su punto de ebullición y comenzaron fervorosas campañas, sazonadas del triunfalismo desbocado al que los peruanos se habían resistido a renunciar, a pesar de todos los amargos resultados de su aventura en la guerra, que ya iba camino a su segundo cumpleaños.

Un hecho inesperado vino a acentuar esta mutua odiosidad de los países en guerra. El día 3 de julio, y luego de haber entregado humanitariamente en el Callao a más de 500 peruanos heridos capturados en Tacna y Arica, en el vapor chileno "Loa", al mando del Capitán de Corbeta Juan Guillermo Peña Urízar, se encontró con una lancha tipo balandra, cargada de víveres, que los marinos creyeron ingenuamente un gesto de agradecimiento de parte del Perú por su acción generosa, tras lo cual intentaron descargar al navío. Pero la lancha era una trampa poderosamente explosiva, dejada por los peruanos, que estalló hundiendo al "Loa" y matando a 120 chilenos. Sólo 63 marinos se salvaron, gracias a la asistencia de naves internacionales que se encontraban en la zona.

Peña, herido y atormentado por lo que consideraba su responsabilidad, ofrendó su existencia en el lugar negándose a abandonar la nave náufraga a pesar de las insistencias de quienes intentaron convencerlo de salvar su vida. En el parte de guerra del Teniente Primero Leoncio Señoret, por ejemplo, comenta este testigo privilegiado de los hechos:

> *"El comandante Peña, tomado de lleno por la explosión del brulote, quedó privado de parte de sus ropas, quemado en un costado y muy mal herido en la cara, lo que no le impidió dirigirse al puente a dictar algunas medidas propias del momento..."*
>
> *"...y cuando vi que ya solo quedaba en el puente el comandante Peña, fui a su lado y le insté a abandonar el buque antes que se sumergiera. Se negó a ello terminantemente; y viendo la inutilidad de mis esfuerzos, abandoné el buque segundos antes de que éste se perdiera por completo..."*

Esta sucia acción cayó como una antorcha sobre un reguero de pólvora en la opinión pública y en el mismo ánimo de los guerreros chilenos.

Para entonces, sin embargo, los planes de Piérola detrás de tanto odio y vesanía, tenían poco asidero en la realidad y sólo constituían medidas desesperadas que extendieron innecesariamente la agonía peruana. Por ejemplo, consideraba la reorganización de la Alianza con Bolivia, que en realidad se encontraba prácticamente abierta y, por alguna razón de prioridades, no fue ocupada por Chile a pesar de las tremendas ventajas que ofrecía. Además, calculó en más de 240 mil el número de efectivos que sería capaz de reclutar, cuando en realidad apenas logró adicionar menos de 19 mil nuevos conscriptos, todos ellos indígenas con poca o nula experiencia en el manejo de armas.

Mayor fue la desazón limeña cuando se supo que el Capellán Marchant Pereira y el Capitán Enrique Munizaga habían encontrado en la iglesia de San Ramón de Tacna el 15 de junio, el estandarte que los peruanos habían capturado del 2º de Línea en la batalla de Tarapacá, noticia que puso eufóricos de alegría a los chilenos. Se cuenta que 25 mil soldados recibieron este emblema en gloriosa ceremonia, más tarde.

Tras la toma del Morro, Piérola declaró públicamente que el Perú seguía en combate y dio su llamado a continuar la lucha, llamado que tuvo el más completo respaldo popular, alimentado por la propaganda que clamaba venganza contra los "mapochinos". El Ejército se reorganizó en Lima, previendo que se intentaría un avance a la capital, y se mandaron fabricar nuevas piezas de artillería. El atentado contra el "Loa" vino a convertir en algo mutuo estos sentimientos, al desatar la ira antiperuana entre los chilenos.

Esta disposición se reflejó claramente en los medios de prensa que circulaban el Lima durante la época. Ya el 9 de junio de 1880, y luego de caer Tacna y Arica, el diario "La Patria" declaraba con fervoroso optimismo:

> *"Aún no están agotados los elementos para llegar a la victoria".*
>
> *"Tenemos más elementos que ayer y con ellos llegaremos al fin a triunfar, como debemos triunfar. Chile no puede soportar la prolongación de la guerra, si no le faltan recursos, le faltan hombres; y hombres y recursos le sobran al Perú para llevar la guerra hasta el triunfo definitivo..."*

En la edición del diario limeño "La Opinión Nacional" del 19 de septiembre, en un artículo sobre la campaña de Lynch, leemos:

> *"Es preciso en el día, organizar las montoneras y no dejar en tranquilidad a las huestes enemigas. Nuestra misión, nuestro fin único no debe ser otro que acabar con los chilenos..."*
>
> *"Que la bala, la lanza, el puñal, la piedra, el palo, el fuego, en fin, cuanto pueda crear nuestro odio, nuestra venganza, sirvan para extirpar a la raza maldita de América."*

Por su parte, entre los chilenos, el atentado contra el "Loa" había abierto heridas de odio tan fuertes que no cerraban ni con el recuerdo de la victoria de Arica, clamando la toma de Lima en contra de la intención del Gobierno de Chile que deseaba finalizar la guerra luego del triunfo en el Morro, razón por la que designó en el Ministerio de Guerra a Eusebio Lillo. Sin embargo, previendo las dificultades, Lillo rehusó tomar el cargo, siendo otorgado entonces a José Francisco Vergara. Pero Baquedano y los demás jefes ya estaban decididos a emprender la conquista de Lima, por razones más estratégicas que las meras pasiones que movían al pueblo chileno.

Esta era, sin duda, la única vía para forzar la rendición peruana, a la par de una serie de nuevos problemas que debería enfrentar la

diplomacia chilena.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL CASO BALTIMORE, LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA, EL BLOQUEO DEL PARANÁ Y OTROS CONFLICTOS AMERICANOS DONDE PARTICIPÓ LA REPÚBLICA ARGENTINA

-ampliado y actualizado el 02 de abril de 2008-

AUTORIDADES ARGENTINAS COMO SARMIENTO, MITRE Y PELLEGRINI, COMETIERON EN FORMA PERMANENTE IMPACTANTES Y ABOMINABLES ACTOS DE TRAICIÓN CONTRA EL MISMO ESPÍRITU AMERICANISTA QUE, SUPUESTAMENTE, LOS INSPIRABA. A PESAR DE QUE ALGUNOS PUBLICISTAS DEL PLATA NUNCA LE HAN PERDONADO A CHILE EL APOYO A LOS BRITÁNICOS DURANTE EL CONFLICTO DE LAS FALKLAND, EL PAÍS PLATENSE REGISTRA INCREÍBLES DESLEALTADES HISTÓRICAS EN CONTRA DE SU VECINO Y OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA, AL INVOLUCRARSE EN CONFLICTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE NO TENIA PARTICIPACIÓN O AL PROVOCAR GRAVES CONTROVERSIAS DIPLOMÁTICAS CON EL SOLO PROPÓSITO DE IMPONER RECLAMOS TERRITORIALES O LA PROTECCIÓN DE SUS INTERESES COMERCIALES MEZQUINOS. LA PEOR DE TODAS ESTAS AGRESIONES ATENTATORIAS DE LOS MÁS ELEMENTALES PRINCIPIOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANISTA, SIN DUDA, FUE EL APOYO ESTRATÉGICO PARA LOS ESTADOS UNIDOS ANTE UNA EVENTUAL INVASIÓN DEL TERRITORIO CHILENO DURANTE EL ESCÁNDALO INTERNACIONAL DEL LLAMADO "CASO BALTIMORE". SE SUMAN A ELLO LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA CONTRA EL PARAGUAY, SU INTERFERENCIA EN LA GUERRA DEL PACÍFICO, EL INTERVENCIONISMO EN LA GUERRA DEL CHACO, EL BLOQUEO DE LA NAVEGACIÓN EN EL PARANÁ Y OTROS CASOS QUE ESTUDIAMOS AQUÍ.

****

Argentina y el mito del americanismo secular. Casos de Sarmiento y de Mitre

> *"No es excusado recordar la tendencia interventora y dominante de la política internacional argentina, que la arrastra a preocuparse de lo que pasa en los países vecinos más que en el suyo propio, la infatuación de su prensa y de sus hombres públicos, la falta de*

escrúpulos cuando el interés argentino está de por medio". (Carta del Canciller Eliodoro Yáñez al Ministro de Chile en Petrópolis, Anselmo Hevia Riquelme, el 2 de abril de 1902)

El sueño de la unidad americana ha sido traicionado infinidad de veces por los gobiernos de varios países de la región durante toda la historia, y ha servido en recurrentes oportunidades como excusa para cimentar meros afanes expansionistas; o bien como velos que ocultan la malévola realidad de autoridades que sólo se empeñan en la consolidación de intereses mezquinos, como fue el proyecto del Mariscal Santa Cruz y su intento de desestabilizar el Gobierno de Chile, cuidadosamente decorado con los ideales del confederacionismo americanista y bolivariano de aquellos años.

Como era de esperarse, la idealización y el perdón permanente de los historiadores hacia los iconos del americanismo, ha cubierto de un manto piadoso a muchas de las vacas sagradas surgidas especialmente en el mundo político argentino, como son los casos de Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre, resultando insólita la ornamentación benefactora que se ha tejido alrededor de estos personajes, y que exponemos con el ánimo de romper, de una vez por todas, uno de los sustentos más difundidos por los entreguistas en su muy torcida interpretación de la unidad de los pueblos o de las "Patrias Grandes" y otras gaitas, demostrando así hasta qué punto estas percepciones erradas han influido contra la integridad soberana de Chile.

Cabe advertir aquí que la pía elevación de Sarmiento al nivel de alta figura del americanismo y del bolivarismo, pasa por la necesaria omisión de aspectos vitales de su vida política, que hablan directamente de sus verdaderas orientaciones y tendencias ideológicas. En cierta forma, la construcción icónica que ha hecho en torno a la figura de este destacado político argentino es, también, reflejo de la idealización que se tejió también sobre su patria la Argentina con respecto al contenido del discurso americanista y bolivariano, por lo que su caso nos resultará ilustrativo y, hasta cierto punto, muy familiar.

Se recordará, por ejemplo, que Sarmiento se empeñó en destruir la compañía argentina de Ferrocarril Oeste o FCO fundada por el esfuerzo de los transportistas y terratenientes locales, para poder consolidar el monopolio de los ferrocarriles a las empresas británicas, que quedaron en control de los 1.331 kilómetros de vías férreas que se construyeron durante su presidencia, además de lograr perjudicar a la FCO con una competencia desleal y una persecución administrativa propiciada por la propia Casa Rosada. Esta acción se concretó unos años más tarde, cuando el Presidente Juárez Celman entregó definitivamente la FCO a los ingleses. A partir de estos hechos, se creó también la Compañía de Tierras del Ferrocarril Central Argentino, que acaparó en manos extranjeras cerca de 346.727 ricas hectáreas del territorio interior, expropiadas a los latifundistas locales, cedidas posteriormente a la también inglesa *Argentina Land & Investiment Co*., que especuló lucrativamente con los territorios luego de una artificial alza del valor que experimentaron con la crisis de 1890. Haremos caudal de esta clase de hechos más abajo.

Resulta notable que una nación cuya historiografía oficial suele adherir solidariamente al mito peruano-boliviano de la ayuda

inglesa a Chile durante la Guerra del Pacífico, pueda mostrar esta categoría de antecedentes históricos de apoyo y respaldo al intervencionismo británico en el Sudamérica, y gracias a uno de sus más grandes fetiches "americanistas", precisamente.

También existe una gran cantidad de citas "condenadas" sobre Sarmiento, que han sido omitidas de los textos corrientes para mantener su estatus de americanista sublime y no privar a la Argentina de su principal columna bolivariana, opacada quizás sólo por la imagen de Manuel Ugarte. De entre todas ellas, recodaríamos particularmente las siguientes frases inolvidables:

- *"La invasión de las Malvinas por parte de los ingleses es útil para la civilización y el progreso"*. (Artículo de prensa, 1842)
- *"Propicio una colonia yanqui en San Juan y otra en el Chaco hasta convertirse en colonias norteamericanas de habla inglesa porque EE.UU. es el único país culto que existe sobre la tierra. España, en cambio, es inculta y bárbara. En trescientos años no ha habido en ella un hombre que piense..."* (Artículo de prensa de 1866)
- *"Cuando decimos pueblo, entendemos los notables, activos, inteligentes: clase gobernante. Somos gentes decentes. Patricios a cuya clase pertenecemos nosotros, pues, no ha de verse en nuestra Cámara... ni gauchos, ni negros, ni pobres. Somos la gente decente, es decir, patriota"*. (Discurso ante el Congreso, de 1866)
- *"No queremos exigir a la democracia más igualdad que la que consienten la diferencia de raza y posiciones sociales. Nuestra simpatía para la raza de ojos azules"*. (Obras Completas, 1886)

Por su parte, la actitud de su discípulo Bartolomé Mitre dejaría en claro su absoluta falta de credo en esa misma doctrina que había ayudado a forjar con Sarmiento durante el exilio de ambos en Chile, cuando acontecía la dictadura de Rosas en su patria. Esto es algo que le quedaría claro a varias naciones de la comunidad continental durante su presidencia, como sucedió al Paraguay, según veremos, a pesar de la negativa de los autores americanistas -cegados con el fanatismo del dogma- a aceptar este negro prontuario entre sus figuras fundacionales y verdaderos sostenes del mito onírico de la intelectualidad bolivariana.

Pensamos particularmente en la actitud de Mitre, al negarse a participar de la liberación de las islas Chincha del Perú, tarea en la que Chile se embarcó debiendo renunciar a un vasto territorio atacameño para mantener la paz con Bolivia por el Tratado de 1866, además de soportar la destrucción española del Puerto de Valparaíso y la gestión de una nueva ofensiva contra el Estrecho iniciada precisamente por Mitre, con ayuda de conspiradores entreguistas chilenos. Como se recordará, después de rechazar agresivamente la propuesta de su amigo el ministro representante especial de Santiago, José Victorino Lastarria, de adherir a la alianza para asistir al Perú, Mitre escribió a Sarmiento una carta con fecha del 24 de marzo de 1865, donde le confiesa sin ruborizarse:

> *"Entre otras muchas cosas, decía yo a Lastarria que una de las razones para no entrar en la alianza a que me convidaba, aceptando los fundamentos de ella, era que me repugnaba en materia política internacional tomar por base de las resoluciones de los gobiernos y de los compromisos de los pueblos, las consideraciones pueriles que hacían valer para motivar la liga de una o más repúblicas americanas".*

> *"Que quería partir de la verdad para llega a la verdad. Que la verdad era que las Repúblicas americanas eran naciones independientes que vivían su vida propia y debían vivir y desenvolverse en las condiciones de sus respectivas nacionalidades, salvándose por sí mismas, o pereciendo, si no encontraban en sí propias los medios de salvación. Que era tiempo ya de abandonásemos esa mentira pueril de que éramos hermanitos y que como tales debíamos auxiliarnos, enajenando recíprocamente parte de nuestra soberanía. Que debíamos acostumbrarnos a vivir la vida de los pueblos libres e independientes, tratándonos como tales, llenando nuestros deberes respectivos como tales, bastándonos a nosotros mismos y auxiliándonos según las circunstancias y los intereses de cada país, en vez de jugar a las muñecas de las hermanas, juego pueril que no responde a ninguna verdad, que está en abierta contradicción con las instituciones y la soberanía de cada pueblo independiente, ni responde a ningún propósito serio para el porvenir".*

No se debe olvidar que Chile siempre había mantenido su amistad con España a pesar de la emancipación y del mal período de relaciones que se vivían circunstancialmente por entonces, pues había grandes lazos comunes con ella. Pero Mitre y Sarmiento habían colaborado en la introducción de sentimientos antiespañoles en Chile durante su exilio, detonantes de la intervención de Chile en 1865-1866.

Al respecto, unas reveladoras líneas nos llegarán del escritor argentino Ernesto Palacio, cuya obra de "Historia de Argentina" (Buenos Aires, 1968) fuera duramente criticada y vilipendiada por los fanáticos de la imagen de Mitre. Dice allí el autor:

> *"Mientras toda América se estremecía de indignación por el ataque francés a Méjico, el Ministro de Mitre en París, señor Balcarce, banqueteaba a los traidores mejicanos que allá negociaban la entrega al emperador impuesto. Dos años más tarde, la escuadra española bombardeaba Valparaíso provocando la solidaridad de todas las repúblicas hermanas de Chile: el general Mitre declaró que este episodio no nos incumbía de ningún modo, porque estábamos más cerca de Europa que de América. Al mismo tiempo, permitía la desenfadada intervención brasileña en el Uruguay y preparaba la alianza con el Brasil para sacrificar sin piedad a los hermanos paraguayos. Quería demostrar*

> *así que sabía servir mejor que Urquiza a los intereses del poderoso vecino".*

Aprovechando esta cita, otro punto que no se puede dejar pasar es la formación del mito supremacista argentino del "europeísmo" como supuesto factor racial dominante en su sociedad, que fuera cuidadosamente cultivado por autores como el controvertido ministro Estanislao Zeballos, a través de publicaciones y libros de instrucción educacional que se encargó de repartir por años en las aulas argentinas, con los resultados que todavía pueden observarse en el discurso de algunos personajes platenses. Es así como en "El Tesoro de la Juventud", enciclopedia educacional argentina creada por Zeballos a principios del siglo XX, dice en la página 1.474 del Tomo 5:

> *"Por otra parte, el carácter de esta población es enteramente europeo, pues, como ya dijimos, la raza blanca ha hecho desaparecer, por absorción, a los indios y a los mestizos. Hoy no quedan en la República más de 20.000 indios, reducidos y sometidos al trabajo, y probablemente no existen más de mil negros".*

Inclusive, en 1954, el "H.M.E., Geografía y Atlas", Libro II (enseñanza primaria) insistía en su página 63 que:

> *"La población argentina pertenece en su casi totalidad a la raza blanca y a la gran familia latina..."*.

Esta clase de convicciones e idealizaciones catalizando el comportamiento de las autoridades políticas de una nación, puede explicar en parte la actuación que tuvo la Argentina en todos los conflictos que mencionaremos a lo largo de este artículo sin otro afán que el develar, nuevamente, la desnudez y la fantasía de los mitos americanistas de unidad continental que rondan la retórica del entreguismo de Chile y de toda la región.

Complicidad de Buenos Aires en invasión portuguesa a la Banda Oriental, 1811-1816

No bien comenzó en Argentina el proceso de independencia, los llamados "orientales", es decir, los habitantes de la Banda Oriental del río de la Plata, futura República del Uruguay, se plegaron valientemente a la causa bonaerense, especialmente a partir de 1811, arrojándose directamente contra el poderío español para recuperar Montevideo, con asistencia porteña. Sin embargo, con esa clase de claridad que resulta escasa en nuestra América Latina, el insigne patriota oriental José Gervasio Artigas, advirtió tempranamente que Buenos Aires no renunciaría a la idea de mantener la hegemonía sobre sus demás provincias ex integrantes del Virreinato del Plata, en una sorprendente previsión sobre el expansionismo que manifestaría después la Argentina sobre todo su vecindario. El Congreso de Abril de 1813, si bien proclamó entre los objetivos de la revolución libertadora del Plata la constitución de una capital de la República fuera de Buenos Aires, anunciaba el interés político por conservar dentro de la administración a todas las provincias del ex Virreinato,

organizadas primero dentro de un esquema de Confederación y después como Estados Federados.

Con esta certeza en mente, en enero de 1814 Artigas decidió desligarse de la influencia porteña, consciente de que luchar contra España no podía ser excusa para entregarle la Banda Oriental al afán acaparador de Buenos Aires. Además, ya se sospechaba a esas alturas que los argentinos seguían atrapados en aspiraciones independentistas esencialmente monárquicas, más que las ideas republicanas que inspiraban a otros patriotas de América como O'Higgins, Carrera, Bolívar o el propio Artigas. Por cierto, en aquellos días el comercio argentino con Gran Bretaña se estaba haciendo cada vez más dependiente y necesario, permitiéndole a los ingleses conquistar al Plata con las herramientas de los mercaderes y ya no con las armas. Esta fluidez comercial facilitaba a Buenos Aires poder sostener también su alejamiento de España, tal cual lo esperaban los ingleses. Tanto así que, para 1814, más del 51% de los productos de uso masivo entre la comunidad porteña correspondían a exportaciones británicas, tendencia que se mantuvo hasta 1819.

La primera decisión de Artigas en esta nueva fase fue retirar a las fuerzas orientales ubicadas frente a Buenos Aires. Los argentinos reaccionaron invadiendo Montevideo durante el mes de junio siguiente, por lo que de colaboradores y aliados, se habían convertido de pronto en enemigos tanto o más peligrosos aún que los propios realistas hispanos. Coincidentemente, ese año de 1814 llegó la noticia de que Napoleón había devuelto el trono a Fernando VII y que organizó una flota de 15 mil hombres para arrojarla contra las colonias del Plata, avanzando desde allí hacia las demás provincias. Esto reafirmó los idearios monarquistas de Buenos Aires, donde se propuso instaurar una corona propia, eligiendo un príncipe inglés o español y que abarcara las ex administraciones coloniales de Argentina, Chile y Perú. Esta decisión motivó, entre otras cosas, la misión de Belgrano y Rivadavia en enero de 1815, quienes fueron investidos de plenos poderes para aceptar a Francisco de Paula de Borbón, hermano del Rey Fernando, como *"rey legítimo e independiente de los tres Reinos Unidos: Río de la Plata, Perú y Chile"*. Además de constituir un sometimiento evidente a un poder monárquico extranjero, la misión bonaerense tenía claramente un sentido hegemónico, al pretender asimilar a Chile y Perú en una Corona única y propia con sede en Buenos Aires. Ya no había dudas de las intenciones al otro lado del Plata.

Artigas no echó pie atrás en su lucha contra Buenos Aires y pronto consiguió la adhesión de las provincias de los ríos Paraná-Uruguay: Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, todas ellas temerosas de la hegemonía de porteña y convencidas de las bondades de establecer desde un principio el sistema federal como base de la administración republicana. Los patriotas unidos contra Buenos Aires lograron derrotar a los bonaerenses y hacerlos salir de Montevideo tras la victoria de Guayabos, en enero de 1815, asumiendo Artigas como máxima autoridad de la Banda Oriental. Sin perder tiempo, el caudillo patriota inició una persecución contra los enemigos de la revolución independentista y confiscó sus bienes, dictando en septiembre un reglamento que entregaba predios agrícolas obtenidos por esta vía a los indígenas de la

región, a algunos negros libertos y, por supuesto, a los criollos locales, la mayoría de ellos muy pobres y despreciados por la aristocracia de Montevideo. La condición era que las convirtiesen en ranchos y las explotaran laboralmente.

El triunfo de los ejércitos artiguistas tentó a la provincia de Córdova a buscar un acercamiento propio con la Banda Oriental y en contra de la opresión porteña, motivando a los opositores de la gobernación del Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, servil y comprometida con el interés hegemónico del Plata, a enviar una misión compuesta por Juan Pablo Bulnes y Lorenzo Moyano en marzo siguiente, solicitando la intervención de Artigas que se encontraba dirigiendo sus tropas en Santa Fe, a la espera de un nuevo ataque bonaerense. El caudillo oriental respondió amenazando por carta a Ortiz de Ocampo y al Cabildo de Córdoba, conminándolo a abandonar la provincia y retirarse a Buenos Aires o soportar el castigo de sus ejércitos. Aterrado, el gobernador renunció a las pocas horas tras una asamblea de notables, dejándole el cargo a José Javier Díaz, de ideas confederalistas. El llamado Grito de Fontezuelas del 3 de abril echó por tierra los afanes centralistas y Artigas aprovechó la coyuntura para enviar una nueva insistencia con características de ultimátum, cinco días más tarde. Díaz optó por ceder a las presiones populares en favor del artiguismo tras otra reunión masiva del 16 de abril. Con ello, el Bloque Oriental ya estaba conformado por un enorme territorio infinitamente mayor al que sobrevive hoy en la República del Uruguay.

Buenos Aires, incapaz de tolerar más correrías de Artigas contra sus pretensiones expansionistas, envió a Juan José Viamonte a recuperar Santa Fe. Aunque lograron expulsar a los insurgentes, las fuerzas artiguistas recuperaron la provincia en abril de 1816. Sin embargo, a la sazón Díaz ya no estaba convencido de su acercamiento con el Bloque Oriental y daba señales de posible entendimiento entre Córdova y Buenos Aires, enviando representantes al Congreso de Tucumán donde se declaró la independencia de las Provincias Unidas del Sur. Por ello, cuando en julio se hizo evidente que Buenos Aires volvería a embestir sobre Santa Fe y el Gobernador Mariano Vera le solicitó ayuda para contrarrestar la invasión, Díaz no fue capaz a de asumir semejante compromiso y evitó dar una respuesta.

La nueva afrenta no fue perdonada por Buenos Aires y la ocasión de la venganza no tardó en llegar durante ese mismo mes, cuando los monarquistas lusitanos iniciaron la invasión de la Banda Oriental con la intención no sólo de adjuntar el territorio a las posesiones de Portugal en el actual país del Brasil, sino también contener el avance de los procesos independentistas que pudiesen ser convocados hacia el Sur de la nación carioca, todavía gobernada por los portugueses que habrían de trasladar su corona desde Lisboa hasta Río de Janeiro. De hecho, desde hacía tiempo había ya cierto nivel de negociaciones bajo cuerdas entre brasileños y argentinos, muchos de estos últimos estimulados por la idea de que una intervención portuguesa aplacara en parte la extenuante situación de caos interno en el Plata, empeorado por el artiguismo, que era percibido por Buenos Aires como un verdadero cáncer de desorden y destrucción política.

Sin embargo, lo más insólito de todo este suceso es que la invasión portuguesa no sólo fue conocida de antemano por Buenos Aires, sino que contaba con la aprobación del Director Supremo Antonio González Balcarce y, en cierta forma, hasta fue instigada por los argentinos y por los que se vieron afectados por las confiscaciones de estancias y haciendas en Montevideo. Papel importante en esta conspiración parecen haber tenido los partidarios de la Infanta Carlota en Buenos Aires, pues la aristocracia argentina se había hecho cómplice de los portugueses prometiendo no intervenir y dando su venia a la invasión. Irónicamente, quienes presentaron protestas ante los portugueses fueron los representantes británicos, en contraste con la actitud de la autoridad argentina, rota sólo por sus clases populares que cayeron en la indignación y que ayudaron a precipitar con ello la caída de González Balcarce, poco después.

A pesar del tenor que se repite en el relato de los actuales autores e historiadores argentinos, los oscuros propósitos de Buenos Aires fueron conocidos por los británicos. En una nota de Henry Chamberlain al Vizconde Castlereagh, fechada en julio de 1816, se denuncia sobre la preparación de un ejército portugués al mando del General Carlos Federico Lecor para avanzar hacia la Banda Oriental:

> *"Este propósito, Milord, es nada menos que apropiarse de todas las Provincias que constituían el antiguo Virreinato de Buenos Aires mediante un entendimiento secreto con las personas al frente de los Gobiernos locales y anexarlas al Reino del Brasil con el título de "Imperio de la América del Sur"... los diversos Gobiernos de Buenos Aires lo han suscitado en varias ocasiones desde el año 1810 hasta el día de hoy, cuando quiera que han experimentado serios temores de peligro, y habiéndose convencido ahora por la triste experiencia de seis años de males que es imposible alcanzar la Independencia por sus propios medios, los jefes de todos los partidos parecen haber resuelto poner fin a la revolución y arrojarse en brazos del Rey de Portugal y Brasil (que durante mucho tiempo ha deseado secretamente poseer esas excelentes Provincias) como el solo medio de lograr los dos únicos grandes objetivos por los cuales confiesan que han estado realmente luchando en los últimos tiempos..."*

El desgaste, los dolores de la guerra, la inferioridad numérica y los brotes de indisciplina significarían la ruina de Artigas y la destrucción casi total de su obra, pues relegó al Uruguay al tránsito por un duro período de lucha a muerte entre dos gigantes que la disputaban, y de la que hablaremos más abajo, y las demás provincias quedaron casi indefensas ante la agresión porteña. Juan Martín de Pueyrredón, sucesor de González Balcarce tras una controvertida elección totalmente dirigida y manipulada por la *Logia Lautarina*, siempre actuando con una doble moral increíble, ofreció ayuda militar a Artigas, pero éste la rechazó consciente de que Buenos Aires sólo intentaba sacar partido de la desgracia provocada. Una de las primeras acciones de los portugueses en el territorio invadido fue revocar las concesiones de terrenos y fomentar la restauración de la aristocracia gobernante dentro de la

Banda Oriental, muy ligada a su vez con sus símiles del Brasil y de Buenos Aires.

El libertador del país charrúa debió huir al Paraguay, tras su derrota definitiva del 20 de enero de 1820, en Tacuarembó Grande, sin poder retornar jamás a su patria. Fallecería en 1850.

La odiosidad contra Artigas y contra los patriotas orientales no cesó de parte de la intelectualidad argentina, sino hasta el siglo siguiente. El ya citado gran "americanista" Domingo F. Sarmiento, por ejemplo, escribiría para sus "Obras Completas" de 1886:

> *"Artigas es un bandido, un tártaro terrorista. Jefe de bandoleros, salteador, contrabandista, endurecido en la rapiña, incivil, extraño a todo sentimiento de patriotismo, famoso vándalo, ignorante, rudo, monstruo, sediento de pillaje, sucio y sangriento ídolo con chiripa. Ese salvaje animal que enchalecaba hombres con cuero fresco lleva por séquito inseparable el degüello y la devastación".*

La disputa con el Brasil por la absorción del Uruguay, 1820-1828

En 1820, ya derrotado Artigas, el Brasil anexó para sí la provincia de la Banda Oriental, futuro país de Uruguay, llamándola Cisplatina. Este acto es definido casi invariablemente en los libros de historia argentinos como una usurpación territorial carioca, por cuanto dicha provincia perteneció al ex Virreinato de la Plata y, por el principio de *uti possidetis juris* de 1810, correspondía ahora a la administración política de Buenos Aires. La dominación portuguesa se extendería hasta 1822, y después sería directamente por el Brasil, ya independiente pero con su propia monarquía.

Sin embargo, el asunto es más complejo de lo que se ha dicho muchas veces sobre lo sucedido en este puñado de años. A la desintegración "natural" que estaba sufriendo el sistema virreinal platense una vez inserto en la vida republicana (y que, además de la Banda Oriental, le costara la segregación del Paraguay y de Bolivia), se suma el que desde 1816, fuerzas militares portuguesas establecidas en el Brasil habían tomado el control del futuro territorio uruguayo, como hemos visto. El levantamiento final de los patriotas uruguayos conducidos por Artigas, había sido aplastado por estas fuerzas brasileño-portuguesas en Tacuarembó Grande, al mando del Barón de la Laguna, General Carlos Federico Lecor.

Como dijimos, sin embargo, esta invasión fue ampliamente apoyada por los miembros de las clases dominantes orientales y porteñas, quienes veían la hegemonía bonaerense como una amenaza para sus relaciones y expectativas comerciales con el Brasil, razón por la que, en julio del año siguiente, realizaron una gran asamblea en Montevideo en la que se resolvió legitimar la incorporación de la Cisplatina al Imperio Brasileño, mugrón del Imperio Portugués establecido en Sudamérica, reconociendo la autoridad del General Lecor.

Resulta preciso recodar que la ocupación de los territorios era un recurso que el Gobierno de Buenos Aires había legitimado de facto ya en esos mismos años, incluso violentando el *uti possidetis*, al ordenar al marino norteamericano David Jewett clavar la bandera platense en islas Falkland (Malvinas) en su interés por mantener a raya a las incursiones inglesas, hecho concretado en de noviembre de 1820. Este recurso fue utilizado innumerables veces más, como en la famosa "Expedición del Desierto", con la que Argentina logró forzar a Chile a renunciar a sus derechos en la Patagonia Oriental en 1881. Buscando afianzar el comercio regional desde y hacia la Banda Oriental, la administración brasileña comenzó a implementar los puertos situados en Río de la Plata, especialmente el de Montevideo que, entre otras ventajas, tiene una ubicación privilegiada en la entrada del estuario, mientras que los puertos argentinos, como Buenos Aires, se hallaban más al interior.

Por ésta y por varias otras razones que perjudicaban las algunas aspiraciones bonaerenses de dominar e incluso recuperar el territorio oriental, sus autoridades con Pueyrredón a la cabeza se pusieron en alerta y comenzaron a preparar una cruzada recuperacionista aprovechando, entre otras cosas, el descontento que comenzaba a cundir entre algunos comerciantes y productores agrícolas o ganaderos de la Banda Oriental, quienes veían con desagrado las medidas proteccionistas y las pesadas alzas impositivas decretadas por la administración brasileña, a lo que se sumó la ruptura entre el Imperio del Brasil y su Madre Patria portuguesa luego del *Grito de Ipiranga*, en septiembre de 1822, que trasladó hasta estos escenarios orientales la disputa militar generada por la emancipación carioca.

Buscando aplacar cualquier intento argentino de sacar ventaja de las circunstancias, hacia diciembre de ese año el General Lecor firmó un acuerdo con la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos comprometiéndola a no intervenir de ninguna manera en los conflictos del otro lado del Río de la Plata. Poco duró, sin embargo, el eufemísticamente llamado *Tratado de Neutralidad, Armonía y Buena Armonía*, porque en agosto del año siguiente el Gobernador de Entre Ríos, Lucio Mansilla, fue sorprendido realizando gestiones en favor de la independización de la Banda Oriental, ganándose con ello una fuerte protesta de parte de Lecor.

Si bien los nobles patriotas orientales no eran de la idea de reincorporarse a la órbita platense, sino de luchar por la total autonomía, las circunstancias les llevaron a mostrarse deseosos de aceptar la ayuda y los recursos que Buenos Aires antes le había negado, pero que ahora comenzó a proporcionarles con la clara intención de garantizarse asimilación del territorio. Esta intervención se logró actuando a través de la logia "Caballeros Orientales", fundada hacia 1822, agrupación criptopolítica que regó la Banda Oriental de propaganda y discursos en los que se proclamaba apasionadamente la necesidad de reincorporarse a la que sería la nación Argentina. A la larga, sin embargo, la ayuda material proporcionada por las provincias terminó siendo sumamente mezquina y escasa, generando gran decepción entre los orientales.

En octubre de 1823, las fuerzas realistas brasileñas del General Lecor comenzaron a tomar exitosamente Montevideo, provocando la salida de los ejércitos proclives a la corona portuguesa. Con el objeto de dejar clara la distancia entre los ciudadanos orientales y las intenciones de las Provincias Unidas, el 29 de ese mes el Cabildo Extraordinario de la ciudad de Montevideo emitió una potente declaración dirigida a Buenos Aires y en cuyo artículo 3º decía:

> *"Esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer a otro Poder, Estado o Nación que la que componen las provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814, en que se sustrajo enteramente del dominio español".*

Esta independencia del territorio dejó un gusto a derrota dolorosa para Buenos Aires, al ver que su ayuda había sido mínima y que las fuerzas pro brasileñas habían anotado un gran logro a su favor. Pero el país carioca transitaba por esta grave crisis interna, por lo que las provincias comenzaron a echar manos para empeorar la situación, conscientes de que las divisiones militares y entre las clases dominantes de la Banda Oriental, generadas por la ruptura con la corona portuguesa, no permitirían al Brasil pararse en todas sus capacidades ante un eventual conflicto bélico. De esta manera, en abril de 1825 se organizó desde Buenos Aires la llamada "Expedición de los 33 Patriotas", destinada a provocar la ruptura de la neutralidad y estimular a Río de Janeiro a desprenderse de la Banda Oriental para impedir el conflicto. A su arribo en Uruguay, esta campaña recibió el multitudinario apoyo de la población y la asistencia espontánea de miles de valientes gauchos que corrieron desde Santa Fe y Entre Ríos a prestar su ayuda heroica por la causa independentista, triunfando hacia el mes de junio. Inmediatamente, entonces, los elementos argentinos comenzaron a preparar la reincorporación uruguaya a las provincias de la Plata.

En tanto, el agente especial representante del Imperio en Buenos Aires, Falçao da Frota, presentó formalmente sus protestas por la intervención argentina en la Banda Oriental. Políticos y autoridades altamente confrontacionales de Buenos Aires comenzaron a clamar una reacción contra el Brasil, al que consideraban injustamente como un peligro para la Argentina y para todo el continente. A consecuencia de este clima volcánico, una chusma porteña asaltó violentamente la casa de la legación y destruyó la imagen del escudo imperial de su frontis, generando más tensión entre las partes que ya se encontraban al borde de un enfrentamiento que era pedido a gritos por algunos irresponsables medios de prensa platenses, fieles defensores de la reintegración del Uruguay.

Las fuerzas pro argentinas operando en la Banda Oriental organizaron un gran circo en favor de la reintegración y, el 25 de agosto de 1825, celebraron el Congreso de Florida, donde se declaró explícitamente el deseo de reincorporarse a las Provincias Unidas y se pretendió presentar dicha decisión como reflejo de la voluntad ciudadana uruguaya:

> *"Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sudamérica, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las Provincias".*

Ni tontos ni perezosos, los miembros del Congreso de las Provincias Unidas reconocieron por ley esta reincorporación, el 25 de octubre siguiente, con el respaldo del Gobernador de Buenos Aires Gregorio de las Heras. Este acto equivalía al llamado a la guerra contra el Brasil que tantos grupos partidarios de las políticas radicales venían exigiendo en Buenos Aires, desde hacían varios meses. Apenas hubo un pronunciamiento de parte del Imperio, la Argentina le declaró la guerra el 1º de noviembre.

Creyendo que Gran Bretaña apoyaría ampliamente a la causa argentina en su interés de preservar el fluido comercio atlántico con la Plata al que ya nos hemos referido, el gobierno de Buenos Aires, tan asiduo en nuestros días a reclamar contra la interferencia británica en América Latina y particularmente por la cuestión de islas Falkland, envió a Manuel Sarratea a la representación argentina en Londres durante ese mismo mes de noviembre, para solicitar formalmente al secretario George Canning la intervención británica sobre el conflicto de la Banda Oriental que comenzaba a descargar ya sus primeros tiros de pólvora. La Corona Británica reaccionó en enero siguiente, designando a Lord John Ponsonby como agente mediador de paz entre Argentina y Brasil.

Como era frecuente en las guerras de la época, el conflicto comenzó de inmediato en el mar y se probaron distintos bloqueos sobre los puertos de las Provincias Unidas, pasando a continuación a los teatros terrestres. Luego de un año de combate, el desgaste de las fuerzas cariocas comenzó a hacerse patente. La falta de recursos militares y la insubordinación de fuerzas mercenarias contratadas entre indígenas y grupos irregulares le pasó una dura cuenta al Imperio que aún no salía de las complicaciones de su tránsito entre la administración portuguesa y luego la autónoma. Pero aunque los ejércitos platenses, al mando de Carlos María de Alvear, consiguen una victoria en la batalla de Ituzaingó del 20 de febrero de 1827, las fuerzas argentinas también comenzaron a experimentar un fuerte debilitamiento y una ola de deserciones además de la falta de recursos fiscales, lo que llevó a frenar los belicosos planes de enfrentar al Brasil en su propio territorio, terminando el conflicto en un virtual empate, como lo reconocería incluso don José de San Martín en una carta enviada desde su exilio en Europa al General Tomás Guido, en julio de ese año, donde le advierte:

> *"...no viendo en ninguna de las dos* (victorias) *el carácter de decisivas, temo mucho que, si el emperador conoce -como debe- el estado de nuestros recursos pecuniarios y, más que todo, el de nuestras provincias, se resista a concluirla y, sin más que prolongar un año más la guerra".*

Consciente de esta situación, Lord Ponsonby consiguió que ambas partes firmaran, en mayo de 1827, la Convención Preliminar de Paz, con lo que creyó concluida su misión. Sin embargo, como el acuerdo era favorable a la independencia de la Banda Oriental, terminó siendo insolentemente rechazado por las Provincias Unidas, mismas que -como hemos dicho- habían solicitado la intervención británica en el conflicto. El agente inglés reinició sus actividades hasta agosto, sin lograr el acuerdo de las partes, reacias a ceder un metro en sus pretensiones. Decidió entonces, partir a Buenos Aires a entrevistarse con el Presidente Rivadavia, convencido de que la Argentina no podría sostener por más tiempo una guerra que sí estaba en condiciones de aguantar, por algunos meses más el Brasil, de modo que intentó persuadir a la autoridad de desistir de sus pretensiones sobre la Banda Oriental por razones de autoconservación.

Sólo después de otra extenuante nueva ronda de negociaciones y conversaciones, casi por cansancio Lord Ponsonby logró convencer a ambos gobiernos de que la independencia del Uruguay era la única forma de restaurar la paz continental, decisión que fue aplaudida a destajo por los patriotas orientales luego de tantos años de expectación. Así, Argentina y Brasil firman de mala gana el Tratado del 27 de agosto de 1828, sellando la paz y reconociendo la independencia uruguaya.

Pero como este acuerdo obligaba a las partes a garantizar la estabilidad de la Banda Oriental por cinco años, en Argentina se creó la ilusión de que, vencido el plazo, Buenos Aires podría reactivar su política absorcionista contra el Uruguay y prepararse ventajosamente para volver a enfrentar al Brasil. Veremos, más abajo, que una serie de nuevos conflictos se generarían tras la frágil paz conseguida por el reconocimiento a la libertad del Uruguay.

El caso de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, 1864- 1870

A pesar del reconocimiento de su Independencia, la estabilidad de la Banda Oriental resultó esquiva y, a partir de 1839, comienza una fuerte pugna entre el partido "Colorado" del General Fructuoso Rivera y el partido "Blanco" de Manuel Oribe, en la simiente de lo que sería la llamada *Guerra Grande*, que logró apoyo intervencionista en favor de los *blancos* del Presidente de la Confederación Argentina, Juan Manuel de Rosas, durante todo lo que duró el conflicto, hasta 1851 (Rosas cayó al año siguiente).

Sin embargo, los intervencionismos internacionales sobre la Banda Oriental persistieron por largo tiempo. Al estallar en 1863 la Guerra Civil del Uruguay, luego del fracaso en el intento de fusionar los partidos Colorado y Blanco, el bando de de los *colorados* comenzó a recibir apoyo del Brasil. Esto no lo aceptó el Presidente paraguayo Mariscal Solano López, quien despachó fuerzas de su patria para apoyar al bando contrario en 1864. Pero en el camino, la Argentina, con sus propios y nuevos intereses en el conflicto charrúa, les interrumpió el paso por la provincia de Misiones, que a la sazón se encontraba en disputa territorial entre paraguayos y argentinos.

Lamentablemente, por esos días el Mariscal López desconocía por completo la existencia de un tratado secreto que iban a firmar la Argentina con Brasil y Uruguay, aprovechando la oportunidad de la guerra, y en una oscura técnica de alianza que volvería a repetirse -por desgracia- en otras ocasiones más dentro del escenario de las relaciones continentales, incluso contra Chile, como veremos más abajo. Así, Paraguay terminaría en guerra contra tres vecinos simultáneamente.

Mientras se preparaba secretamente la Guerra de la Triple Alianza, Mitre se nombró a sí mismo General en Jefe de los Ejércitos Aliados y redactó el aberrante tratado de alianza en el que, de manera que indignaría a un verdadero americanista, los países unidos se repartían desde ya el territorio de las futuras víctimas paraguayas, antes de que empezara aquella sangrienta guerra que mató al 90% de su población masculina y dejó más de un millón de muertos (su población era de 1.300.000 personas, entonces).

Si se piensa que dar al Tratado de Triple Alianza por un proyecto expansionista secreta y cuidadosamente concebido, resulta en exageración, recomendamos leer parte de sus principales artículos para juzgar directamente sobre la impresión que este sombrío acuerdo americano conlleva. Decía este tristemente célebre documento, que pactada ya *"la alianza ofensiva y defensiva en la guerra provocada por el gobierno del Paraguay"*, las partes se comprometían a lo siguiente:

> *"Art. 3. Debiendo las hostilidades comenzar en el territorio de la República Argentina o en la parte colindante del territorio paraguayo, el mando en jefe y la dirección de los ejércitos aliados quedan a cargo del Presidente de la República Argentina y general en jefe de su ejército, brigadier don Bartolomé Mitre. Las fuerzas navales de los aliados estarán a las inmediatas órdenes del Vice Almirante Visconde de Tamandaré, comandante en jefe de la escuadra de S. M. el Emperador del Brasil. Las fuerzas terrestres de S. M. el Emperador del Brasil formarán un ejército a las órdenes de su general en jefe, el brigadier don Manuel Luís Osorio. A pesar de que las altas partes contratantes están conformes en no cambiar el teatro de las operaciones de guerra, con todo, a fin de conservar los derechos soberanos de las tres naciones, ellas convienen desde ahora en observar el principio de la reciprocidad respecto al mando en jefe, para el caso de que esas operaciones tuviesen que pasar al territorio oriental o brasileño".*
>
> *"Art. 6. Los aliados se obligan solemnemente a no deponer las armas sino de común acuerdo, y mientras no hayan derrocado al actual gobierno del Paraguay, así como a no tratar separadamente, ni firmar ningún tratado de paz, tregua, armisticio, cualquiera que ponga fin o suspenda la guerra, sino por perfecta conformidad de todos".*

Y las repartijas se realizaría de la siguiente manera:

"Art. 11. Derrocado que sea el gobierno del Paraguay, los aliados procederán a hacer los arreglos necesarios con las autoridades constituidas, para asegurar la libre navegación de los ríos Paraná y Paraguay, de manera que los reglamentos o leyes de aquella República no obsten, impidan o graven el tránsito y navegación directa de los buques mercantes o de guerra de los Estados Aliados, que se dirijan a sus respectivos territorios o dominios que no pertenezcan al Paraguay, y tomarán las garantías convenientes para la efectividad de dichos arreglos, bajo la base de que esos reglamentos de política fluvial, bien sean para los dichos dos ríos o también para el Uruguay, se dictarán de común acuerdo entre los aliados y cualesquiera otros estados ribereños que, dentro del término que se convenga por los aliados, acepten la invitación que se les haga".

"Art. 14. Los aliados exigirán de aquel gobierno el pago de los gastos de la guerra que se han visto obligados a aceptar, así como la reparación e indemnización de los daños y perjuicios causados a sus propiedades públicas y particulares y a las personas de sus ciudadanos, sin expresa declaración de guerra, y por los daños y perjuicios causados subsiguientemente en violación de los principios que gobiernan las leyes de la guerra. La República Oriental del Uruguay exigirá también una indemnización proporcionada a los daños y perjuicios que le ha causado el gobierno del Paraguay por la guerra a que la ha forzado a entrar, en defensa de su seguridad amenazada por aquel gobierno".

"Art. 16. A fin de evitar discusiones y guerras que las cuestiones de límites envuelven, queda establecido que los aliados exigirán del gobierno del Paraguay que celebre tratados definitivos de límites con los respectivos gobiernos bajo las siguientes bases: La República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay, por los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, siendo éstos, en la ribera derecha del Río Paraguay, la Bahía Negra. El Imperio del Brasil quedará dividido de la República del Paraguay, en la parte del Paraná, por el primer río después del Salto de las Siete Caídas que, según el reciente mapa de Mouchez, es el Igurey, y desde la boca del Igurey y su curso superior hasta llegar a su nacimiento. En la parte de la ribera izquierda del Paraguay, por el Río Apa, desde su embocadura hasta su nacimiento. En el interior, desde la cumbre de la sierra de Mbaracayú, las vertientes del Este perteneciendo al Brasil y las del Oeste al Paraguay, y tirando líneas, tan rectas como se pueda, de dicha sierra al nacimiento del Apa y del Igurey".

Exequiel González Madariaga escribe sobre este tenebroso episodio de la historia de América Latina:

> *"El Tratado de la Triple Alianza, concebido para destruir a Paraguay, cuya altivez se temía, se suscribió en Buenos Aires el 1º de Mayo de 1865. Brasil en ese entonces era monarquía y en Argentina presidía el General Mitre, quien, durante la época de su deportación a Chile aparentó sentirse inoculado por el sentimiento de confraternidad americana, muy en boga por nuestra intelectualidad. Un artículo del Tratado estipulaba que se mantendría secreto, pero una copia que el General Urquiza hizo llegar furtivamente a su compadre el Mariscal López permitió que en la Cámara de los Comunes, de Gran Bretaña, se hiciera público. Los términos del Tratado eran tan ignominiosos que provocaron una protesta mundial. Con todo, la guerra se llevó adelante. Paraguay quedó aniquilado, debió pagar una fuerte contribución en dinero y la mitad de su territorio fue objeto de reparto entre sus adversarios".*

Efectivamente, fue gracias a periodistas británicos que el pacto secreto logró ser filtrado a la opinión pública, generando una fuerte simpatía por el Paraguay y la condena casi generalizada de los americanistas de la época, especialmente hacia la actitud instigadora de Buenos Aires en todo el conflicto.

El nada americanista ensañamiento contra Paraguay, derivado de un tratado secreto y artero ideado por el país platense, puede ser realmente la venganza que se permitía Mitre contra esta valiente nación, cuya segregación desde los límites argentinos, declarada en 1811 y proclamada al año siguiente, fuera en clara respuesta no sólo contra España, sino también contra el expansionismo de Buenos Aires, lo que produjo resquemores históricos que en parte, fueron vengados también con la infinita cantidad de trabas que la Casa Rosada le ha puesto después al Paraguay en su necesidad de salir al Atlántico por los ríos compartidos, según veremos más abajo.

Esta clase de actitudes, sin embargo, no pasaron libres de polvo y paja, pues provocaron enérgicas acusaciones contra Mitre de parte de su compatriota Alberdi, quien le culpaba, entre otras cosas, de mantener una política expansionista, pro-británica y de enviar a cientos de muchachos argentinos a la muerte en el Paraguay sin justificación real. Se ha especulado mucho, incluso, sobre la historia de que Mitre habría enviado divisiones formadas únicamente por muchachos negroides o de piel oscura a los frentes de avanzada, como una siniestra forma de deshacerse del elemento no europeo de la sociedad argentina, a la vez de convertirlos en héroes. En una carta de Sarmiento a Bartolomé Mitre, del año 1872, cuando la guerra ya había entrado a su fase final, escribe el ilustre político platense, revelando la mentalidad con que Buenos Aires había entrado a este conflicto:

> *"Estamos por dudar de que exista el Paraguay. Descendientes de razas guaraníes, indios salvajes y esclavos que obran por instinto a falta de razón. En ellos se perpetúa la barbarie primitiva y colonial. Son unos perros ignorantes de los cuales ya han muerto ciento cincuenta mil. Su avance, capitaneados por*

> *descendientes degenerados de españoles, traería la detención de todo progreso y un retroceso a la barbarie..."*
>
> *"Al frenético, idiota, bruto y feroz borracho Solano López lo acompañan miles de animales que le obedecen y mueren de miedo. Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era preciso purgar la tierra de toda esa excrescencia humana: raza perdida de cuyo contagio hay que librarse".*

Otra prueba de las verdaderas razones que motivaron este conflicto -por el lado argentino- puede verse que en el decreto de Mitre figuran en la repartija no sólo el territorio donde se desarrolló la disputa, sino que se adiciona una gran cantidad de suelo del Paraguay que no estaba en ninguna clase de cuestionamiento. Argentina y Brasil dejaron reducido al Paraguay a sólo una quinta parte de lo que había sido territorialmente. Argentina se quedó con los territorios al Suroeste y entre los río Bermejo y Pilcomayo; Brasil se quedó con la franja Norte del río Apa.

Vale destacar sin embargo, que la nación carioca (a pesar de la demonización que le ha caído encima por su participación en estos hechos y por atrocidades de guerra que le imputan) ocupó el Paraguay entre 1869 y 1870 y se negó a aceptar que Argentina absorbiese la totalidad del territorio, obligando a Buenos Aires a detener su colérica ambición sobre el país vecino. Sin desconocer las atrocidades cometidas por las fuerzas brasileñas tras la batalla de Piribebuy, en agosto de 1869, que incluyó el incendio intencional de las instalaciones para la atención de los heridos con todos los pacientes en su interior, cabe advertir que los argentinos actuaron con particular agresividad y violencia, al considerar que había llegado el momento de vengar viejas rencillas con el Paraguay derivadas de las controversias sobre la posesión de Corrientes y Misiones.

En años posteriores, autores argentinos como José María Rosa han tratado de culpar al Imperio del Brasil de todo lo sucedido en el Paraguay, por las características de escándalo histórico que reviste el caso, para lo cual deben proponer ingeniosas versiones revisionistas en las que menguan intencional y deshonestamente el protagonismo que tuvo Argentina y particularmente Mitre, en los hechos de la guerra que hemos visto.

Argentina en el cuadrillazo aliancista de Perú y Bolivia contra Chile, 1873

La experiencia de la Alianza Tripartita contra Paraguay fue un éxito para los intereses del expansionismo argentino. Con tal antecedente no fue raro que, ocho años más tarde, Domingo F. Sarmiento repitiera la fórmula suscribiendo un tratado similar, esta vez con otros actores: los aliados serían Perú y Bolivia, mientras que el enemigo, Chile. La única razón para semejante acción era imponer el interés de Argentina sobre la Patagonia, Magallanes y tal vez la totalidad de Pacífico Sur, cumpliendo con la tendencia

aliancista connatural de Perú-Bolivia-Argentina en sus conflictos con Chile. Sobre esto, el Senador González Madariaga escribió:

> "*No se liquidaba todavía la guerra de la Triple Alianza, cuando Argentina, por recomendación de Sarmiento, negociaba en 1873 el Tratado Secreto con Perú y Bolivia en contra de Chile. Este tratado lo aprueba con holgada mayoría la Cámara de Diputados, pero se detiene en el Senado, por los recelos que despierta la conducta de Brasil. Sin embargo, durante la guerra del '79 se reanudan gestiones para finiquitar la Triple Alianza del Pacífico, alentada esta vez por Argentina por su ambición de unos cuantos grados geográficos de océano, pero hace abortar la maniobra los sucesivos triunfos militares de Chile. Argentina, impertérrita, siempre aguijoneada por su sentido imperialista, no cesa en su empeño (...)¿Cuál es el precio de esta deslealtad a la fraternidad americana?*"

Resulta gravísimo que Argentina haya intentado involucrarse en una guerra que no le pertenecía y sin otro objeto que el de imponer su interés en materias limítrofes que eran de exclusiva competencia chileno-argentina. No se puede hablar de que Chile fuese puntualmente un peligro para aquella nación, menos con un frente beligerante aproximándose por el Norte. No se puede alegar, tampoco, que Chile sacara cálculos de guerra para los próximos años con Argentina, cuando las negociaciones en torno a la Patagonia llevaban celebrando varios aniversarios sin que se abandonara la disposición al diálogo y el interés de La Moneda por llevar el problema a un arbitraje. Esta intromisión argentina (una canallada de sus autoridades por donde se la mire) traicionó por completo los más elementales preceptos de la inspiración americanista, del mismo modo que la guerra contra el Paraguay. Pero no hay culpas exclusivas en esto: Perú había hecho en parte lo mismo, traicionando el mismo principio al tomar partido por Bolivia y desconociendo la deuda moral que tenía con Chile por la liberación de las islas Chincha.

El 9 de enero de 1873, el Ministro peruano Riva Agüero anticipaba al representante chileno, Joaquín Godoy, que Perú estaba negociando con Bolivia la posibilidad de que este último país aplicara en Atacama un estanco salitrero similar al de Tarapacá, con el compromiso de que Lima adquiriera a mayor precio el nitrato, una vez deducidos sus costos de venta. Riva Agüero aseguraba a Godoy que estas medidas no pretendían ni podrían traer, como consecuencia, un daño directo o indirecto a las actividades chilenas en la zona. Sin embargo, en esos mismos momentos, Perú buscaba tentar secretamente a la Argentina a una alianza en contra de Chile. El 6 de agosto de 1873, mientras se discutían las condiciones del pacto al interior del Gobierno Argentino, Riva Agüero envió nota a su representante en La Paz, De la Torre, para que presionara al Gobierno de Bolivia procurando el pronto rompimiento del Tratado de 1866 y del Convenio Lindsay-Corral, gestionado en año anterior. En su nota, le dice con asombrosa precisión:

> *"...procurando que el rompimiento no lo haga Bolivia, sino que sea Chile quien se vea precisado a llevarlo a*

> *cabo (...) Lo que a ésta conviene es no perder tiempo en discusiones inútiles que a nada conducen, sino a permitir que Chile se arme suficientemente".*
>
> *"Rotas las relaciones y declarado el estado de guerra, Chile no podría sacar ya sus blindados y sin fuerzas bastantes para atacar con ventaja, se vería en la precisión de aceptar la mediación del Perú, la que en caso necesario se convertiría en mediación armada si la fuerza de aquella república pretendiera ocupar Mejillones y Caracoles..."*

El día 24 siguiente, Riva Agüero se dirige al Ministro Yrigoyen, insistiendo en la urgencia de obtener el compromiso argentino en la Alianza e instruyéndole sobre la manera de proceder:

> *"La tardanza entraña graves peligros...Chile tendría fuerzas marítimas que no permitirían a los aliados hacerse escuchar e impedir la guerra (...) bastaría a la Argentina ultimar sus relaciones con Chile, llevarlo a extremos violentos y para tal evento el Perú asumiría la actitud de mediador armado..."*

Antes de terminado el mes, el representante Tejedor le propuso a Yrigoyen firmar una Alianza entre Perú y Argentina excluyendo a Bolivia. No está clara esta intención argentina de marginar a La Paz, pero puede relacionarse con problemas territoriales pendientes entre Buenos Aires y el Altiplano, además de la falta de conveniencias concretas ofrecidas por su presencia en el pacto. Sin embargo, la llegada de las notas chilenas del Canciller Ibáñez Gutiérrez insistiendo en la necesidad del arbitraje para la cuestión de Atacama, alertaron a la Casa Rosada y, para el día 20 de septiembre de 1873, Yrigoyen era notificado con la advertencia de que *"el Presidente Sarmiento y el Gobierno argentino están dispuestos a suscribir el Tratado Secreto"*. Esto se hacía sin esperar los poderes para negociarlo ofrecidos por Bolivia y Perú. Ni siquiera tuvo tiempo para formularle reparos o apreciaciones.

En tanto, Perú seguía intentando convencer a Bolivia de las bondades de extender el estanco del salitre sobre Atacama, requisito que Torre Tagle consideraba indispensable para dar cuerpo y necesidad a la Alianza del Pacífico. Con este motivo, había encargado en La Paz al boliviano Melchor Terrazas, representante del Perú en Bolivia, conseguir la adhesión altiplánica al estanco.

Otra buena cantidad de pruebas sobre la verdadera naturaleza de la alianza antichilena las reporta uno de sus más fuertes opositores: el entonces Diputado de la Argentina, Dr. Guillermo Rawson, quien había tenido acceso al texto original y a las discusiones secretas de la cámara sobre el tratado, por lo que conocía bastante bien el sentido esencial del proyecto, volviéndose uno de sus mayores enemigos. El gran mito peruano-boliviano-argentino es, así, aquel de la "necesidad defensiva" como causal de la alianza contra Chile. Sin embargo, la impresión que queda al leer la carta de Rawson dirigida en 21 de septiembre de 1873 a su compatriota el Senador Plácido Bustamante, es precisamente la contraria (los destacados son nuestros):

> *"Mi estimado amigo... Cuando Ud. reciba esta carta, ya sabrá oficialmente cuál ha sido el asunto que ha motivado las sesiones secretas de la Cámara de Diputados, por consiguiente, no falto a mi deber hablándole de este negocio".*
>
> *"Cuarenta y ocho votos contra diez y ocho han decidido la adhesión de la República Argentina al tratado secreto de la ALIANZA OFENSIVA celebrada por los gobiernos del Perú y Bolivia".*
>
> *"No necesito decirle que me he opuesto con todas mis fuerzas a la sanción de anoche y que, en medio del insomnio penoso que aquella decisión me ha costado, sólo me consuela la esperanza de que el Senado pueda salvarnos de lo que yo estimo como una desgracia para nuestra patria; y no contribuye poco a fortalecer mi esperanza el conocimiento de la prudencia, del claro juicio y del patriotismo de Ud..."*
>
> *"Chile se muestra agresivo con Bolivia y con la República Argentina en cuanto a sus límites territoriales. Mas, EL PERÚ NO TIENE NI PUEDE LLEGAR A TENER CUESTIONES DE ESTE LINAJE CON CHILE, iniciada la negociación del tratado de alianza, SOLO POR UN ESPÍRITU DE RIVALIDAD Y POR RAZONES DE PREPOTENCIA EN EL PACÍFICO".*
>
> *"EL PERÚ BUSCA ALIADOS PARA MANTENER EN JAQUE A SU RIVAL Y PARA HUMILLARLO EN CASO DE QUE ESTALLE LA GUERRA. Bolivia, por instinto de propia conservación y POR DEFERENCIA TRADICIONAL DE SU POLÍTICA A LA INFLUENCIA PERUANA, entra sin vacilar en la liga, porque no teniendo más salida para su comercio que su triste posesión en el Pacífico, necesita un poder marítimo que la defienda y la asegure en el caso probable de guerra por la cuestión territorial".*
>
> *"En estas circunstancias, aquellas dos naciones se acuerdan que nosotros mantenemos también discusiones con Chile sobre límites, y se apresuran a brindarnos su alianza invitándonos a participar de su destino en el camino de aventuras en que se lanzan; y nosotros, en fin, aceptamos sin condiciones EL PACTO FORMADO POR LA INSPIRACIÓN DE INTERESES QUE NO SON LOS NUESTROS Y CONSPIRAMOS TENEBROSAMENTE EN EL SIGILO CONTRA LA REPUBLICA MAS ADELANTADA DE SUDAMÉRICA, nuestra vecina, nuestra hermana en la lucha de la Independencia, nuestra amiga de hoy, puesto que mantenemos cordiales relaciones políticas con ella, y muy estrechas relaciones comerciales..."*

Y, por si este claro desmentido al carácter "defensivo" con que se excusaba la alianza no bastara, en su declaración del 27 de

septiembre siguiente, Rawson llega a ser más certero en sus pronósticos, asegurando:

> *"Es Chile en realidad el objeto de la alianza, y una guerra contra Chile será la consecuencia..."*

El detalle más lamentable es, así, el que la Argentina haya llegado a aprobar el decreto que habría culminado en una declaración de guerra contra Chile, en 1873. Junto a Cáceres, Costa y Ocantos, Rawson sería uno de los pocos argentinos que se opusieron al acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados ante la presencia del propio Ministro Tejedor.

Al respecto, recordamos al lector que uno de los mitos difundidos en Argentina por los ideólogos expansionistas, ha colocado ante su pueblo a Chile como históricos *"cobardes"* que detonan conflictos para luego escapar de las respuestas argentinas ante los mismos, propaganda que es típica de los estados de guerra, como es sabido. Este discurso fue muy común en las campañas de odio durante la Crisis del Beagle de 1978. Sin embargo, bajo la misma óptica tendenciosa y maligna podrían ser interpretados de similar manera hechos tales como el arrepentimiento del Senado argentino de enfrentar a Chile con la Alianza del Pacífico, en 1879, a raíz de la sorpresa que dieran las hazañas y triunfos rotundos en los campos de batalla, especialmente en Iquique, Punta Gruesa y después en Angamos, que motivaron el retiro del proyecto de ley que ya había sido aprobado en 1873, como hemos visto.

La extrema frialdad con que las autoridades argentinas evaluaron la conveniencia de integrarse a una guerra contra Chile, misma que usaron después para retirarse del proyecto, es un hecho que asombra a nuestras conciencias criollas, tan distantes de la comprensión de esa clase de actos. González Madariaga agrega a propósito de aquel polémico hecho histórico:

> *"...los gobernantes argentinos nunca habían ocultado su malquerencia para Chile, y es así como, en Septiembre del 73, aprobaba la Cámara de Diputados el Tratado Secreto en contra de Chile y como la de Senadores no lo despachara en el mismo período ordinario, el Canciller Carlos Tejedor declaraba por escrito, al Plenipotenciario peruano, el 14 del mes siguiente, que el Gobierno argentino miraba con viva simpatía la adhesión que solicitaban los gobiernos de Perú y Bolivia y que su Gobierno mantendría el pacto de alianza, el que esperaba fuera pronto sancionado por el Senado donde había quedado aplazado hasta las últimas sesiones. Como las dudas en la Cámara Alta de Argentina perduraban por temor a la actitud que pudiera adoptar el Brasil, y también en espera de ventajas que esperaba sacar de Bolivia, se mantuvieron hasta finales del 75 en que Perú perdió la fe en el apoyo argentino."*
>
> *"Llama la atención que los contactos para incorporar a Argentina al Tratado en contra de Chile se mantuvieran con mucho sigilo desde el 73 hasta fines del 75, a través de los Cancilleres Tejedor e Irigoyen, en*

> *circunstancias que la Casa Rosada negociaba con la moneda la cuestión de límites y abundaba en protestas de fraternidad. Durante la Guerra del 79 volvieron a reanudarse estas cuestiones entre los plenipotenciarios aliados y el Canciller Montes de Oca, quien estuvo interesado en asegurar para Argentina salida al litoral del Pacífico en el sector de la costa que pertenecía a la República de Chile, mientras en las actas de las conversaciones que mantenía Montes de Oca y el Ministro chileno aparece que se otorgaban mutuos testimonios de buena voluntad para asegurar la solución más cordial y amistosa de la controversia de límites pendientes".*

La "neutralidad" platense: Propaganda durante la Guerra del Pacífico, 1879

Sin embargo, Argentina no escondió de modo alguno su apoyo total a alianza del Perú y Bolivia en contra de Chile, una vez iniciado el conflicto. El representante alemán Von Gülich, por ejemplo, escribía desde la legación germana en Santiago al Ministro Von Bülow de Berlín, el 7 de abril de 1879:

> *"Ahora, es posible, a no ser que la flota chilena termine el asunto con un golpe rápido, que le teatro de la guerra abarque casi la totalidad de la costa occidental de Sudamérica y que cuando, como temo, la República Argentina ingrese por el lado del Perú para pescar a río revuelto, pueda producirse una conflagración en toda Sudamérica española, en cuyo caso no sería imposible que a Chile le correspondiese una suerte parecida a la que en tiempo corrió el actual Paraguay, al cual sólo le ha quedado una existencia aparente".*

El entonces diputado José Manuel Balmaceda, que iba a ser futuro Presidente de Chile, fue enviado a Argentina al final de las negociaciones de 1879 en misión especial de Plenipotenciario, justo en el momento en que sus convicciones pasaban positivamente de un entreguismo americanista radical a un ferviente patriota. Encargado de conseguir la neutralidad argentina observó, sin embargo, no sólo el verdadero carnaval popular con que los argentinos celebraron el estallido de la Guerra del Pacífico en favor de la alianza peruano-boliviana, sino también cómo se preparaba el clima de intervención compulsiva y armada del país trasandino, en ese conflicto que festejaba como si fuese suyo.

Sus impresiones en este período calaron hondo en su personalidad y motivaron un rápido abandono de los sentimientos de unidad y americanismo que alguna vez había compartido. La más patética muestra presenciada por Balmaceda, tuvo lugar al llegar las noticias a medias de lo sucedido en Iquique el 21 de mayo de 1879, gesta inmortal de Arturo Prat y la "Esmeralda". Los diarios bonaerenses se apresuraron a festejar la "derrota" chilena, asegurando que ambos navíos chilenos, la "Esmeralda" y la "Covadonga", habían sido hundidos, y que ahora los acorazados peruanos "Huáscar" e "Independencia" viajaban hacia Valparaíso para bombardearlo, posibilidad que alegraba el corazón de todo el

pueblo argentino, a juzgar por sus periódicos y las celebraciones. Sobre esto, Oscar Espinosa Moraga nos dice:

> *"La unanimidad de la prensa argentina celebró a revienta bombos la "derrota" de los chilenos. Por el contrario, los corresponsales extranjeros se inclinaron reverentes ante el heroico sacrificio de Prat y sus compañeros".*
>
> *"Presidida por Bernardo de Irigoyen y los generales Frías y Guido, se realizó una imponente velada en el Teatro Colón para celebrar el triunfo aliado".*

Pero, al completarse la información sobre los hechos, luego de saberse del triunfo de la "Covadonga" sobre la "Independencia" en Punta Gruesa y advertir que, en el mar, los chilenos con medios mínimos habían derrotado la parte más importante de la armada peruana, el optimismo argentino cesó de súbito y se acabaron las celebraciones. Era claro que en esa particular guerra de 1879, iba a tener un prioritario poder la capacidad humana de los hombres de armas de cada país, y el sacrificio de Prat, sumado al talento de Condell, habían dejado en claro hasta dónde llegaban estos talentos. Una ruidosa chusma argentina que desde el primer día de la misión había emboscado al carruaje de Balmaceda y metía bullicio desde la mañana a la noche frente a las dependencias de la legación, desapareció instantáneamente luego de conocida la noticia de Iquique-Punta Gruesa con sus verdaderos detalles, llevándose el bochorno y la humillación.

Poco después, lo sucedido en el Combate de Angamos el 8 de octubre, cuando cae el "Huáscar", la joya naval del Perú, el antichilenismo argentino acaba de confirmar la frustración de sus peores deseos y culmina de golpe la intención de unirse a la alianza peruano-boliviana que se había expresado con holgada mayoría en las salas parlamentarias de Buenos Aires. A los ojos de la prepotencia expansionista, las experiencias navales de la guerra habían hecho naufragar con peor estrépito que el de la estructura de maderas artríticas de la vieja "Esmeralda", dos de los máximos mitos fomentados por el antichilenismo argentino: la *cobardía* y la *incapacidad militar* de Chile. Así, el Capitán Prat y sus hombres seguían cosechando la vid de la victoria aún después de la muerte: Antes de terminado el mes, el Senado de la Argentina retiró el proyecto de ley con la adhesión al cuadrillazo ya aprobado por la Cámara, y jamás lo volvió a discutir.

Comprometiendo a Buenos Aires con la neutralidad, en tanto, la misión de Balmaceda había logrado arrancarle a la Argentina la obligación de mantenerse ajena al conflicto que desatara sus más oscuras y siniestras ambiciones expansionistas. Por ello, la estrategia argentina debió tomar un giro drástico, a fuerza de circunstancias. La proyectada *alianza ofensiva* se redujo al apoyo de los medios de prensa al cuadrillazo contra Chile, y llegó a tal ruido que hizo eco en Europa, donde se planteaba por los textos y periódicos impresos en el vecino país, que Chile atacaba injustamente a ambas naciones con un plan conquistador, solicitando simpatía por ellos y reclutando odiosidades contra Santiago.

Esta imagen planteada por Argentina sobre el conflicto convenció por largo tiempo a la comunidad intelectual internacional. Otros, sin embargo, advirtieron el juego. Tal es el caso del Barón de Andrana, en París, quien le escribía una carta con fecha 4 de mayo de 1879, a doña Emilia Herrera Toro, líder femenina de los argentinistas enquistados en Chile y suegra de Balmaceda, donde se lee este categórico párrafo:

> *"Sus amigos argentinos están presentado en esta cuestión el papel de Judas que tan bien les sienta. ¿Ha leído Ud. todo cuanto la prensa argentina ha publicado en contra de Chile? Yo, sin ser chileno me repugna tanta perfidia, porque no puedo tener sangre fría cuando veo una nación eminentemente egoísta mostrarse perdida de amores por Bolivia, por ser la causa del débil contra la del fuerte. ¿Cuándo, en qué tiempo se colocó la República Argentina del lado del débil, en contra del fuerte? ¿Quién amparó al Paraguay cuando no podía resistir la codicia de los que se decían sus mejores amigos y aliados naturales? Fue Brasil, el Imperio anatematizado, que impidió que los argentinos consumasen la obra de conquista del Paraguay. Que Dios libre a Chile de un fracaso en la guerra con el Perú, porque en ese día el "leal" Gobierno argentino irá a hacer causa común con los enemigos de Chile".*

Belicosidad y truculencia contra Brasil por la cuestión de Misiones, 1880-1892

Un capítulo particularmente comprometedor de la historia de las relaciones exteriores de la Argentina con su entorno vecinal, proviene de la famosa discusión territorial que sostuviera con el Brasil con respecto al territorio de la provincia de Misiones.

Hemos visto más arriba que, a partir de fines del año 1825, Argentina y Brasil se enfrascaron en una cruda guerra por la posesión de la Banda Oriental de Uruguay, que no pudo ser resuelta ni con la última de sus batallas en Ituzaingó, el 20 de febrero de 1827. Sólo una intervención británica logró mediar en el asunto cuando ambas partes ya estaban tan desgastadas y económicamente dañadas, que resultaba prácticamente imposible reiniciar las hostilidades. De esta mediación surgió el reconocimiento de la independencia del Uruguay, por parte de Buenos Aires y Río de Janeiro, al año siguiente.

También hemos visto que, luego de la sangrienta Guerra de la Triple Alianza, los aliados se repartieron amistosamente el Paraguay según acuerdos que habían sido firmados antes de que empezara el conflicto siquiera, proceso en el que la Argentina avanzó sobre la Provincia de Misiones, forzando al Paraguay a abandonar todos los derechos jurídicos e históricos que le asistían en la posesión de dicho territorio, en 1876.

Pero gran parte de la región de Misiones estaba poblada por ciudadanos de origen portugués, arribados hacia el siglo XVII, especialmente con la Unión de las Coronas que permitió a los brasileños tomar el control de todo el Norte de la provincia,

mientras que el resto del territorio quedó administrado en otros dos segmentos por la Audiencia de Buenos Aires y por la de Asunción. Luego de intervenciones independentistas de Buenos Aires iniciadas hacia 1811, las Provincias Unidas declararon Misiones como parte de Corrientes en 1814, de modo que con la entrada de la actual capital argentina al bloque unido, el país platense comenzó a reclamar soberanía sobre esta provincia. Ésta había sido una de las principales motivaciones de Mitre para participar tan decididamente en la guerra y la repartija del Paraguay. Así, la incorporación formal de Misiones al territorio argentino dejó abierta una dura discusión sobre los límites en esta misma provincia, ahora con respecto al Brasil.

La segunda parte de esta historia comienza, entonces, cuando el Brasil inició proyectos de fortificación militar de una parte del territorio comprendido entre los ríos Pepirí-Guazú, San Antonio, Chapecó y Chopim, hacia 1880, temiendo un avance argentino similar al que por entonces era dirigido desde Buenos Aires sobre la Patagonia Oriental con la intención forzar la entrega del territorio por parte de Chile, con quien lo venía disputando desde 1847, pero aprovechando ahora las condiciones favorables que le garantizaba el que dicho país se encontrara comprometido en la Guerra del Pacífico.

Buenos Aires se enteró de estos planes y, al asumir el General Julio Argentino Roca, inició gestiones para la creación de una provincia en el territorio de Misiones, lo que causó escozor entre las autoridades del Brasil, generándose un contundente intercambio de notas entre ambos países que puso al descubierto la gravedad del litigio territorial que había sobre estas comarcas.

Luego de conseguir avanzar sobre la Patagonia Oriental, la Argentina se lanzó en una loca carrera por lograr el predominio continental, tarea formidable en la que debía competir, muy especialmente, con el Brasil. Con este objetivo, Buenos Aires comenzó a armarse vertiginosamente, provocando reacciones en Brasil y después en Chile. Su flota naval había crecido considerablemente hacia 1884, pasando de la escuálida *Escuadra de Sarmiento* para operaciones fluviales, a la posesión de naves como el acorazado "Almirante Brown", la corbeta "Argentina", el crucero "Patagonia", el buque "Maipú", y varias torpederas como la "Comodoro Py", "Ferrer", "Centella" y "Villarino", además de otros transportes. Conciente del desequilibrio, Río de Janeiro ordenó la adquisición de los acorazados "Aquisdaban" y "Riachuelo", pasando nuevamente al primer lugar en dominio Atlántico.

Nuevamente, un conflicto territorial generado por el instinto expansionista de la Argentina de aquellos años, regaba de olor a pólvora el escenario de las relaciones vecinales del continente, misma acusación que con tanta soltura y reiteración suelen formular contra Chile los autores y publicistas platenses en sus respectivos textos. Ante la inminencia de un nuevo peligro para la paz continental, las partes se allanaron a las conversaciones para evitar una nueva experiencia infausta e inútil como había sido la Guerra por la Banda Oriental. La razón de la Argentina era experimentar con un acercamiento estratégico a su eterno rival amazónico, pues requería urgentemente un fórmula para

compensar el poder militar que había ido adquiriendo Chile, especialmente su Armada, al redoblar su capacidad de guerra, poniendo en peligro las aspiraciones platenses de cambiar el límite de Magallanes y de apoderarse de algunos valles cordilleranos de cuenca pacífica.

Negociaciones sostenidas entre el Canciller argentino Francisco J. Ortiz y el representante carioca Leonel de Alençar, plasmaron un tratado firmado en Buenos Aires el 28 de septiembre de 1885, comprometiéndose a darle una solución pacífica al asunto de Misiones, enviando comisiones de exploración al cuadrante de los ríos en controversia: Pepirí-Guazú, San Antonio, Chapecó y Chopim. Las fatigantes actividades de esta comisión continuaban el 7 de septiembre de 1889, cuando ambos gobiernos firmaron un nuevo acuerdo, comprometiéndose esta vez a solicitar un arbitraje de la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica en caso de no arribarse en una solución concreta para la controversia de Misiones en un plazo de 90 días.

Sin embargo, justo en esos días asumió la Cancillería de la Argentina don Estanislao S. Zeballos, probablemente el más odioso propagandista antichileno y antibrasileño de la historia del nacionalismo platense, quien se apresuró a poner toda clase de trabas y dificultades para evitar el arbitraje, a sabiendas de la debilidad de la argumentación argentina sobre esta nueva pretensión territorial. Coincidió que aquel año caía el gobierno imperial y así se constituían Estados Unidos del Brasil, nuevo régimen republicano al mando del General golpista Deodoro da Fonseca, con quien el poder político carioca fue llevado a las manos del más exasperante e inédito argentinismo, tanto así que la histórica cercanía estratégica de la nación con Chile, se vio cortada por este súbito acercamiento de Río de Janeiro a Buenos Aires. En un acto de zalamería notoria, el gobierno argentino fue el primero en reconocer la nueva administración brasileña y la cubrió de elogios y de actos profundamente simbólicos, que alejaron momentáneamente el fantasma de la guerra. En medio de esta borrachera de fraternal, sin embargo, Zeballos sólo esperaba extender las negociaciones directas más allá del plazo fatal de 90 días, evitando así el arbitraje. Para ello contó con la valiosa sumisión entreguista del Canciller brasileño Quintino Bocayuva.

El 30 de enero de 1890, las partes vuelven a firmar un nuevo acuerdo de mutuas facilidades, esta vez en Montevideo, en cuyo primer artículo se establecía que la frontera entre Argentina y Brasil en el territorio de Misiones, debía comenzar en la boca y margen derecha del Chapecó o Periquí-Guazú, atravesando la divisoria de aguas del Iguazú y del Uruguay "*en el punto medio de la distancia entre el establecimiento de Coelho, en el primer Campo y el puente del paso del río de Santa Ana, en el camino a la Sierra de la Factura*". Luego, la línea de frontera se trazaría *"aprovechando los mejores límites naturales y salvará las poblaciones de una u otra Nación que encuentre en su trayecto"*.

Nadie sabe con certeza cuáles fueron las razones para que el Canciller Bocayuva y del propio Gobierno de Río de Janeiro aceptaran un acuerdo tan dañino a los intereses brasileños, adjudicando a la Argentina la mitad del territorio misionero en disputa y brindándole así un triunfo extraordinario al

expansionismo platense, pues con este instrumento recibía de un sólo plumazo unos 15.000 km.2 de territorios sobre los cuales no tenía ningún derecho o título jurídico válido. Sólo la precipitación por evitar la guerra, el delirio argentinista de varios de los cercanos al General Fonseca y la fiebre por afianzar los lazos de aparente amistad, pueden explicar la falta de visión del gobierno carioca, al caer en semejante trampa.

Como era previsible, la Cámara de Diputados del Brasil rechazó de plano el tratado en medio de una gritadera pública contra el mismo. Amedrentado por la fuerte oposición generada en todos los sectores políticos del vecino, la Argentina no tuvo más remedio que aceptar la realización del arbitraje de los Estados Unidos. Zeballos vio con impotencia, entonces, a su obra desvaneciéndose como nieve al sol. Hacia abril de aquel año había abandonado ya la Cancillería, arrastrado por la caída del Gobierno del Presidente Juárez Celman.

Las leves ventajas que la flamante República del Brasil había ido sacando en material militar y la atadura de manos que la Argentina se había hecho a sí misma en su afán de acercamiento estratégico con el ex Imperio, obligaron a aceptar las condiciones de arbitraje que arriesgaban por completo un resultado satisfactorio, ante la falta de argumento de esta aspiración territorial. Conciente de que sólo un publicista profundamente conocedor del tema podría salvar los ilusorios títulos que la Argentina creía tener en el territorio, el Presidente Pellegrini restituyó a Zeballos en la Cancillería, hacia octubre de 1891, pero volvió a ser bajado, poco tiempo después, encomendándosele al año siguiente la tarea de defender los "derechos" argentinos en Misiones frente a la contundente argumentación del Barón de Río Branco, presentada durante el arbitraje norteamericano.

Sobre este episodio y su desenlace, escribiría Espinosa Moraga (los destacados son nuestros):

> *"El alegato argentino es una obra de talento, erudición y audacia no comunes, pues debió crear derechos y títulos de la nada. En efecto, para reclamar la soberanía del territorio litigioso, Zeballos acudió a un expediente muy socorrido por la diplomacia argentina... la adulteración geográfica. El tratado hispano-portugués de 1750 estipulaba que el límite pasaría por los ríos Periqui Guaçu y San Antonio que nacen juntos y divergen para ir a enriquecer los ríos Uruguay e Iguazú, respectivamente. Sin pensarlo dos veces, el hábil defensor argentino hizo aparecer dichos cursos de aguas muchas leguas más al oriente, identificándolos con otros de similares características, el Chapeco y el Jangada. No menos sagaz, el árbitro norteamericano se percató a tiempo de la jugarreta y el 5 de febrero de 1895 falló dándole la razón al Brasil".*

Caía, así, la nueva intentona argentina que estuvo tan cerca de provocar otra infausta guerra con su vecino brasileño.

Cabe advertir que la utilización de esta clase de recursos ilícitos y truculentos para satisfacer aspiraciones territoriales

expansionistas, fue práctica corriente en el pasado de las autoridades de la República Argentina, incluso en sus controversias con Chile. Por ejemplo, en 1898 el Perito Francisco P. Moreno había ordenó conectar el río Fénix a pala y picota con el río Deseado, para hacer parecer que el lago General Carrera desaguaba en ambos océanos, buscando invalidar allí la aplicación de la divisoria de aguas exigida por Chile en cumplimiento del criterio delimitador de 1881.

Negocios del Plata con "La Compañía" inglesa sobre territorio chileno, 1888-1889

Hacia mayo de 1889, los ejecutivos ingleses de la empresa *Argentine Southern Land Company Limited*, se pusieron en contacto con el Plenipotenciario de la Argentina en Londres, Luis L. Domínguez, para ofrecerle tomar concesiones de 24 leguas de terreno sobre el ferrocarril de Chubut a Bahía Nueva, y 298 leguas situadas entre los paralelos 41º a 44º y desde los meridianos 69º a 72º, sumando unos 80 km. cuadrados. Los negocios habían comenzado a ser discutidos desde el año anterior, pero la noticia se hizo pública tras esta oferta argentina publicada en Londres.

Estas adquisiciones pasaban por las nacientes de varios ríos de vertiente incuestionablemente al Pacífico y, por consiguiente, chilenos en toda su extensión por el Tratado de 1881, tales como el Staleufú, Corintos, Chaviñique, Pallá y Carrelenfú, pero vitales para garantizarle a la colonia argentina 16 de Octubre la aproximación al Pacífico que había motivado su fundación. El Gobernador Fontana se apresuró a avalar las propuestas de compra, con la venia de Buenos Aires. La *Argentine Southern Land Company Limited*, que era conocida en territorio patagón desde el año anterior, fue llamada simplemente "La Compañía" entre los lugareños, y sería pionera en instalar grandes terrenos para la crianza masiva de ovejas.

La noticia fue celebrada en la prensa de Buenos Aires, desatando la irritación en todo Chile. El Presidente Balmaceda solicitó asistencia del Capitán Ramón Serrano Montaner para bosquejar el estado de la situación, y éste le envió un informe sobre el peligro que acarreaba la prepotente actitud argentina, involucrando a tan poderosa compañía británica en un delicado asunto de carácter limítrofe, tal cual se oye el cargo que la historiografía oficial de esa nación le imputa a Chile siguiendo a dedo el mito de la defensa de los intereses ingleses como causal de a Guerra del Pacífico.

Instruido por La Moneda el Plenipotenciario Guillermo Matta, con oficio Nº 463 del 13 de septiembre de 1889, éste procedió a formular las reclamaciones correspondientes al Canciller Zeballos quien, acorralado y conciente del peligro de echarse encima a la mayor potencia naval de la época en el continente, recurrió a su característica imaginación y maestría de encantador de serpientes, para llenar de falsas promesas al ministro chileno buscando minimizar la gravedad de los hechos relacionados con "La Compañía". Según el oficio enviado a Santiago por Matta el 4 de octubre siguiente, Zeballos declaró:

> *"...nada de lo que se hubiera hecho o hiciere por compañías industriales de colonización o por*

autoridades que obran de suyo y sin mandato del Gobierno Nacional, tiene valor legítimo ni obliga a su Gobierno en las determinaciones que se anuncien. Y pido a V. E. que comunique al Gobierno de Chile a nombre del nuestro, que las solas líneas de fronteras, los únicos territorios argentinos, serán para nosotros aquellos que fijen y señalen los peritos que por ambos países deben nombrarse. Las compañías colonizadoras que se organicen y que pretendan comprar tierras, podrán ubicar sus líneas en los puntos que sus ingenieros les designen; pero ninguna venta, ninguna propiedad podrá ser concedida por el Gobierno nacional, ni podrá tener validez para aquellas compañías si las tierras indicadas estuvieren fuera de los límites que nuestros peritos oficiales hubieren trazado y amojonado. Tenemos que obedecer a la ley imperiosa del tratado de 1881, de la cual es una fiel traducción la convención acordada el año último".

"Creo firmemente que toda alarma cesará, y que se quitará todo pretexto a noticias erróneas que van y vienen de una a otra República, el día en que la comisión de peritos nombrada asuma sus poderes entre el ejercicio de sus funciones".

Zeballos volvió a prometerle garantías a Matta en una segunda reunión, efectuada el día 17 de octubre. No obstante, cuando el Plenipotenciario informó a Santiago, el Canciller Juan Castellón le hizo notar, con algo de incredulidad, en nota del 7 de noviembre (los destacados son nuestros):

"La concesión que un Gobierno provincial haga de puntos que estén situados en las condiciones anteriores, no liga en derecho estricto al Gobierno Nacional, a quien exclusivamente incumbe el manejo de las relaciones exteriores; PERO LOS INTERESES SE CREAN A LA SOMBRA DE UNA CONCESIÓN DE AQUELLA ESPECIE, pueden asumir una importancia que, en el momento importuna, impida a los peritos hacer sin dificultades, sin compromisos y sin peligros la competente demarcación..."

"En la comunicación del capitán Serrano se contiene una referencia que el Ministro argentino en Londres hace 298 leguas otorgadas por el Gobierno Nacional a la Argentine Southenr Land Company*, confiriéndole la facultad de elegirlas entre los grados 41º y 44 de latitud sur y 69º y 72 de longitud oeste de Greenwich. Esas tierras se encuentra según el indicado capitán al occidente del* divortium aquarum *de los Andes, y están regadas por el río Palena (Carrifer de los indígenas) y por otros ríos chilenos tributarios del Pacífico.*

Lamentablemente, por la ignorancia vernácula de los políticos chilenos sobre su propia geografía, Castellón no advirtió que si bien riega la zona el Palena, el sistema hídrico amenazado no era exactamente ese río, sino del Yelcho, más al Norte y el dirección ascendente al N.O. Como Matta se limitó a copiar la nota del

Canciller para hacerla llegar a Zeballos, ésta se leyó con el error en Buenos Aires, permitiendo asestarle un formidable y hasta cierto punto bien merecido golpe al interés chileno, orientando su respuesta en el sentido de negar la supuesta aproximación argentina al valle de Palena. Así, el 10 de diciembre se reunió con el Plenipotenciario asegurándole:

> *"...que las extensiones de tierras a que se refiere la nota del señor Ministro Domínguez, como fundamento de una sociedad en Londres, no tienen concesión del Congreso y están, por lo tanto, muy lejos de poseer carácter de propiedad definitiva".*

Intentando sacarle la espoleta a la bomba, agregó creer que *"había fracasado la organización de aquella sociedad, que no tuvo grande auge desde su principio"*. Según informara Matta a La Moneda, sugirió que tales adquisiciones *"han sido acordadas dentro de los límites del territorio de la gobernación de Chubut"*, por lo tanto *"no podrán internarse hacia las líneas de los territorios disputados"*.

Como Matta no quedó totalmente calmo, le hizo saber del ánimo y la preocupación que existía en Chile sobre la cuestión de "La Compañía", por lo que ambos convinieron en comprometer las palabras de Zeballos en una declaración formal que sería oficialmente comunicada por el Plenipotenciario chileno a su gobierno. El Canciller argentino la incluyó en la Memoria sometida al acuerdo general de Gobierno el 24 de diciembre de 1889, y el 8 de enero del año siguiente la hizo llegar a su representante Uriburu, para que la comentara al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Zeballos la publicó en la Memoria al Congreso Nacional de 1892.

Sin embargo, cabe indicar que el negocio de Buenos Aires con "La Compañía" británica fue fundamental para concretar la ocupación ilegal de los territorios chilenos situados al Oeste de la divisoria de aguas, tanto así que posteriormente, cuando se inició otra ocupación ilegal de Argentina en San Martín de los Andes, las autoridades platenses lideradas por el Canciller Alcorta se negaron a acatar el acuerdo Matta-Zeballos, violándolo con todo descaro. De hecho, luego de una crisis provocada por problemas en la banca inglesa, los argentinos volvieron a extender las concesiones de "La Compañía" en 1899, cuando las cuestiones limítrofes todavía no estaban resueltas. Con ello, la empresa quedó convertida en un enorme conglomerado de estancias, muchas de ellas superpuestas al territorio chileno.

El Laudo de Su Majestad Británica Eduardo VII, en 1902, al no tener más remedio que aceptar los hechos consumados de las ocupaciones platenses en territorio chileno bajo aceptación secreta de ambas partes, entregó tales territorios a la Argentina. Actualmente, muchos de estos territorios alguna vez propietados por "La Compañía", han sido adquiridos por el famoso empresario "verde" internacional Luciano Benetton a partir de 1991, provocando grandes polémicas con los pobladores locales.

"Caso Baltimore": Argentina ofrece ayuda a EE.UU. para

invadir Chile, 1891-1892

El otro acto de impactantes connotaciones antichilenas y antiamericanistas que proviene del prontuario platense, fue una descarada oferta de apoyo bélico que hiciera la Argentina a los Estados Unidos, tan grave que nos lleva a reflexionar profundamente hasta qué punto las autoridades de una nación pueden conducirla al comportamiento propio de un enemigo feroz en contra de su vecino, violentando la misma clase de principios que se suponen proverbiales en la nomenclatura política del populismo continental. Hablamos de una época en que, a pesar de que los conflictos limítrofes persistían, ni en el más patriotero o perverso viso histórico podría alegarse que Chile era un peligro militar que se aprestaba a una agresión bélica sin considerar las vías diplomáticas en discusión, pues siendo Chile la mayor potencia naval de la región en la época y habiéndose abastecido muy convenientemente de armas durante la administración Balmaceda, seguía allanada a la discusión y las negociaciones con la Argentina en materias relativas a los problemas limítrofes que persistían por entonces.

El 16 de octubre de 1891, tras desembarcar en Valparaíso entre otros 100 o más tripulantes del navío de guerra "Baltimore", un par de marinos norteamericanos murieron en una violenta gresca callejera a cuchillos, a la salida del bar *"True Blue"*, en la que hubo otros 17 heridos. La escaramuza empezó por razones desconocidas, pero terminó en este sangriento enfrentamiento. La noticia provocó una inusitada reacción norteamericana que casi culmina en un despliegue bélico entre Chile y el gigante del Norte, antes de que las vías diplomáticas lograran mantener la paz con una solución pactada en enero del año siguiente. Se recordará que, por entonces, las relaciones entre ambos países estaban por una pésima temporada, lo que mezclado con las políticas intervencionistas que sostenía Washington en aquellos días y las fricciones generadas por la Guerra Civil, prendieron como el fuego en el pasto seco.

La negativa chilena aceptar la acusaciones de odio contra los uniformados norteamericanos y a tratar con las exigencias de los Estados Unidos como compensación al daño, había llevado a un punto extremo, hacia inicios de 1892, en que el Presidente Benjamin Harrison y el Ministro en Chile Patrick Egan, amenazaron directamente con atacar a la Escuadra chilena, a la sazón y como hemos dicho, la más poderosa de todo el continente y una de las grandes preocupaciones de la Casa Blanca por la cuestión del equilibrio en Sudamérica a favor de sus intereses. Una edición del periódico yanqui *"Harper's Weekly"* del 14 de noviembre de 1891, ridiculizaba a Egan con una caricatura donde aparecía con el título *"Un chico muy travieso"*, abriendo una enorme caja de sorpresas, de la que saltaba un monstruoso ser empuñando una espada con la inscripción *"Susto de guerra con Chile"*. Otra edición del mismo medio, de junio del año siguiente, daba a entender que el gran culpable de la situación era Egan, cuya amistad con el fallecido ex Presidente Balmaceda y su desprecio visceral a las fuerzas golpistas que asumieron tras el suicidio del ilustre mandatario, en septiembre de 1891, le llevaron a actuar de forma precipitada y violenta, traicionando los más

mínimos parámetros de comportamiento diplomático. Al respecto, el entonces articulista Robert C. Kennedy había escrito:

> *"En marzo de 1889, el presidente Benjamin Harrison nombró a Blaine como Secretario de Estado. Blaine estaba complacido con el hecho de que el nuevo presidente de Chile, don José Manuel Balmaceda, estuviese tratando de impedir la influencia de los británicos a través de una campaña nacionalista titulada "Chile para los Chilenos". Para "torcer más todavía la cola al león británico", el secretario de Estado nombró a Patrick Egan como el Ministro de los Estados Unidos en Chile".*
>
> *"Egan había escapado desde Irlanda en 1882, cuando el gobierno británico emitió una orden para arrestarlo por supuestos crímenes cometidos cuando participaba del independentismo irlandés. En Estados Unidos, Egan recibió la nacionalidad norteamericana y se pudo del lado de las aspiraciones políticas de Blaine".*
>
> *"Cuando estalló la Guerra Civil de Chile hacia principios del año 1891, los Estados Unidos apoyaron al gobierno de Balmaceda, mientras que Gran Bretaña apoyó a los de la facción golpista, llamados "congresistas". En mayo de 1891 el gobierno norteamericano complació a un pedido de Balmaceda pidiendo capturar el "Itata", un navío con el que los alzados habían tomado un cargamento de armas en San Diego, California. Los congresistas ganaron la guerra civil y el gobierno de Harrison liberó la nave, reconociendo en agosto al nuevo gobierno de Chile".*
>
> *"Sin embargo, la tensión permaneció muy alta y el Departamento de la Marina de los Estados Unidos consideró los planes para una guerra de contingencia. Parte de los roces se debían a que Egan había dado asilo en la Legación norteamericana a algunos de los líderes del depuesto gobierno balmacedistas. En octubre, solamente quince de los ochenta refugiados quedaban en la misión, pero Egan no aceptó una orden del gobierno de Chile que exigía entregarlos. En respuesta a esto, el gobierno hizo rodear la Legación con agentes especiales para prevenir el escape de alguno de los allí refugiados".*
>
> *"...Harrison detuvo la situación en las puertas de una guerra, cuando Blaine insistió que no se hicieran más exigencias adicionales a Chile... El 8 de enero una Corte de Justicia chilena acusó a tres ciudadanos chilenos y uno americano por su participación en el escándalo del Baltimore".*

Sea cualquiera la causa final del comportamiento de la Unión de los Estados Unidos en esos días, el Presidente de la Argentina era entonces Carlos Pellegrini, y su Canciller don Estanislao Zeballos, famoso por su antichilenismo y por ser el principal cultor de los mitos supremacistas del expansionismo argentino, como hemos

visto. Al enterarse ambos de estas complicaciones, sus representantes corrieron como saetas a ofrecer reservadamente lo que primero fue su apoyo moral a los Estados Unidos, y luego, una participación directa para invadir el territorio chileno, pidiendo a cambio todas las costas australes del Pacífico. El Plenipotenciario argentino en Norteamérica, Vicente G. Quesada partió ofreciendo libre tránsito por Argentina a las fuerzas invasoras, en caso de guerra.

Espinosa Moraga escribe sobre este abominable suceso:

> *"No bien se impuso de la grave dificultad producida, la Casa Rosada se movilizó con celeridad para sacar partido de la situación. Sobre la marcha, cablegrafió a su Ministro en Washington, para que dado el caso de una guerra con Chile, ofreciera el libre tránsito de los ejércitos del Norte por territorio argentino. Además se abastecía de carbón a la "escuadra blanca", como la prensa denominaba a la norteamericana."*
>
> *"Comprendiendo que los Gobiernos no suelen violar su neutralidad, menos aún hacer causa común con un beligerante, sino al precio de ciertas concesiones, el Secretario de Estado, Blaine, exhortó al diplomático definiera su posición."*
>
> *"Acorralado, Quezada le confesó que su gobierno pediría la parte austral de Chile."*
>
> *"A su turno, sin prejuicio de testimoniar a Guerrero sus simpatías por Chile, Zeballos llamó al Ministro americano Feahback para ampliarle el pensamiento de su país."*
>
> *"Mapa en mano le explicó que si la escuadra norteamericana establecía su paradero en Antofagasta podría ser abastecida por Argentina."*
>
> *"Intuyendo la avalancha que se venía encima, el 13 de julio de 1892, el Canciller Errázuriz cortó la reclamación de raíz poniendo a disposición del Departamento de Estado la cantidad de $70.000 oro para repartirlos entre las familias de las víctimas."*

El norteamericano Robert N. Burr, en *"Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905"* (Berkeley, 1965), confirma que Zeballos también ofreció al plenipotenciario norteamericano en Buenos Aires, John R.G. Pitkin, *"abastecer de ganado y otros productos a las fuerzas de Estados Unidos en Antofagasta en el plazo de seis días"*. Estos datos ya estaban revelados en la nota enviada a Santiago por el representante chileno en Washington, don Aníbal Cruzat.

Blaine telegrafió a Pitkin el 30 de enero de 1892, bajando el perfil a la cuestión ya que, tras terminar el caos dejado por la Guerra Civil en Chile, la Cancillería chilena -secreta y debidamente advertida, como vimos- había arribado en una salida, confirmando de todos modos la intromisión argentina en la cuestión del "Baltimore":

> *"Asegure al Ministro de Relaciones Exteriores de la cordial satisfacción con la que recibimos la seguridad del apoyo moral y la buena voluntad de la República Argentina. Las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y Chile prometen ceder a un arreglo pacífico... Si algún cambio desfavorable llegase a producirse, usted será informado".*

Esta es una grave situación que, nuevamente, viola toda la prédica americanista sostenida hasta entonces. Algo digno de considerar para toda la historia posterior y ante las constantes acusaciones de "traición" que la politiquería argentina refriega a los chilenos sobre la cuestión de las Falkland. También explica la actitud chilena ante Washington, que lograra doblarle la mano a la tozudez de La Moneda a pesar del poderío naval chileno en aquellos días, pues ahora tenemos conciencia de que el Presidente Montt debía estar considerando necesariamente el peligro de un ataque simultáneo entre Estados Unidos y la Argentina.

En años posteriores, autores argentinos como Roberto Etchepareborda han pretendido negar la evidencia que vinculó entonces a Buenos Aires con lo que Espinosa Moraga llamará el plan de "polonización" de Chile aprovechando la cuestión con los Estados Unidos. También lo ha hecho desde el mundo anglo-sajón Fredrick B. Pike en *"Chile and the United States, 1880-1962: The Emergence of Chile's Social Crisis and the Challenge to United States Diplomacy"*, pero contradiciendo a Burr, autor mucho más ligado y conocedor directo del tema del "Baltimore". Ambos apelan al uso del término *apoyo moral* para aseverar que la Argentina sólo estaba dispuesta a dar su beneplácito *moralmente* a una invasión norteamericana contra Chile o, en el peor de los casos, prestaciones y abastecimientos para las fuerzas de ocupación; pero alegan que en caso alguno quiso prestar asistencia militar para apropiarse de territorio chileno. Aun si así fuese, recordemos que por mucho menos Argentina ha acusado ruidosamente a Chile de alta traición y completa deslealtad tras la guerra de las islas Falkland en 1982, como hemos dicho.

Lejos de demostrar alguna falsedad sobre el intento argentino de adherir a un ataque norteamericano, estos trabajos sólo confirman que el investigador con juicios y discursos preconcebidos, con frecuencia ve sólo lo que quiere ver. La explicación de que esta *infundada* acusación contra Argentina sólo tenía un uso político por parte de La Moneda, choca con el hecho de que sólo era conocida por un puñado de autoridades y permaneció en completo secreto por mucho tiempo más, hasta resuelto el asunto, lo que no concuerda con la imagen de alguna supuesta campaña del Gobierno de Chile en contra del país platense. De hecho, uno de los más grandes cazadores de mitos históricos nacionales y gran americanista, el cronista Joaquín Edwards Bello, escribe muy documentadamente sobre la veracidad de estos acontecimientos, en junio de 1952:

> *"Lo más triste consistió en la actitud doble del argentino enemigo de Chile, Estanislao Zeballos. Este ministro de Argentina en Washington ofreció víveres y cuanto necesitara una escuadra yanqui, en caso de*

> *ocupar el puerto de Antofagasta. Roca aceptó. Mitre dijo: "Sería un crimen". Finalmente, Chile pagó setenta y cinco mil dólares de indemnización a las familias del muerto y de los heridos".*

Esto aparece también en la obra de 1998 "El Caso Baltimore", del ex embajador Luis Santiago Sanz, quien intenta liberar de los cargos imputados a su país entre la gran cantidad de fuentes que demuestran el apoyo argentino al plan de invasión, exagerando la tensión existente entre ambas naciones a la fecha, aunque recurre a afirmaciones tan sugerentes como la que sigue:

> *"En esos días los problemas de límites se manifiesta con crudeza. Se produce una seria diferencia interpretativa entre los peritos encargados de demarcar la frontera de acuerdo al Tratado vigente entre ambos países. Se creyó una inédita coyuntura internacional. La Argentina y los Estados Unidos tenían simultáneamente un adversario común..."*

Sólo como testimonio definitivo de la participación de intereses expansionistas argentinos en la cuestión del "Baltimore", concluimos este subtítulo reproduciendo la carta del entonces representante de Chile en Alemania, don Gonzalo Bulnes, quien escribía con fecha del 2 de febrero de 1893 las siguientes líneas a su colega en Francia, don Augusto Matte, que quedarían posteriormente en posesión del archivo histórico particular del historiador Ricardo Donoso:

> *"Querido Augusto:*
>
> *He leído, tomando el compromiso de guardar la mayor reserva, una carta escrita por el Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro en la que cuenta que acaban de descubrir en Washington que en Marzo de 1892, el período álgido de la cuestión del "Baltimore", la República Argentina buscó cooperación de los EE.UU. para atacar Chile conjuntamente con ellos, o sea por tierra y por mar. La carta es de Ituyubá y tiene la advertencia que es muy secreta y confidencial. Según eso, el ultimátum yankee fue dado de acuerdo con el gobierno de Pellegrini.*
>
> *Se lo cuento en mucha reserva y sin hacer comentario. Si es cierto, como lo creo, sería una infamia cien veces mayor que el tratado secreto del Perú con Bolivia."*

El mito de la amistad chileno-argentina sustentado en un amoroso americanismo fraterno, de este modo, no soporta un análisis histórico serio a la luz de sucesos tan prematuros como la situación del "Baltimore".

Buque Baltimore

Buque norteamericano "Baltimore". Imagen de época

Acciones para arrebatar soberanía del Uruguay en río de la Plata, 1906-1938

Por el Tratado de Paz de 1828 con el Brasil y bajo la garantía británica, la Argentina debió reconocer la independencia del Uruguay admitiendo para la nueva república todos los derechos inherentes de un Estado propio, partiendo por su soberanía territorial. Como hemos visto, hasta entonces el discurso "oficial" americano que había rondado el entorno solidario con Buenos Aires, era que el Brasil tenía intenciones de absorber a la Banda Oriental, mientras que la Argentina se ofrecía como nación generosa para intervenir con altruismo por la liberación de su ex provincia. El tiempo, sin embargo, demostraría que los roles estaban invertidos.

La nueva república contaba con el respaldo de los compromisos firmados por el Brasil y la Argentina ante la mediación británica, que exigía, entre otras cosas, conducir cualquier nueva discrepancia hacia instancias de entendimiento ante un tercero y no pretender resolverlas con acciones inamistosas o de facto. Sin embargo, el que la República Oriental del Uruguay quedara en control de una parte estratégica para los accesos del estuario del río de la Plata, de un ancho de 200 millas aproximadamente, condenó este compromiso a una vida efímera y Buenos Aires comenzó a negar lo derechos jurisdiccionales uruguayos sobre esas aguas, alegando que la soberanía reconocida para la independencia del Uruguay sólo se refería a su territorio terrestre y no de aguas. Dicho de otro modo, los argentinos comenzaron a reclamar que el río de la Plata les pertenecía de orilla a orilla con todos sus islotes e islas, ofreciendo como "argumento" las diferencias de profundidades y de la ausencia de un criterio concreto de delimitación del estuario en los acuerdos vigentes. Irónicamente, en esos mismos años la Argentina reclamaba a Chile una "línea media" y toda la mitad longitudinal de todo un tramo del canal de Beagle, precisamente bajo los fundamentos opuestos a su pretensión sobre la totalidad del estuario que compartía con Uruguay. De hecho, la Argentina ahora definía como de "costa seca" la jurisdicción del país oriental, mientras que no la aceptaba para sí en el caso del canal Beagle, declarándola imposible a pesar de que el Tratado de 1881 así se la establecía.

En otros parangones con el caso del Beagle, también se da el hecho absurdo de que la Argentina había reconocido en varias

oportunidades anteriores la soberanía del vecino sobre el estuario. Por ejemplo en 1863, cuando se acordó una línea media. Y en 1887, cuando el Presidente Miguel Juárez Celman instruyó a su plenipotenciario en Montevideo, Roque Sáenz Peña, para solicitar al Presidente Máximo Tejes su participación en un proyecto de dragado de cursos hídricos compartidos, que incluían el río Uruguay y el río de la Plata. Y en 1890, luego de iniciarse unos trabajos por personal argentino en el sector litoral uruguayo, Buenos Aires debió suspender tales faenas cuando el Gobierno del Uruguay presentó una protesta por lo que consideró una violación de su espacio. Además, en 1888 y 1891, ambos países lograron acuerdos para facilitar la actividad de prácticos y asistentes de naves mercantes por todo el río y bajo una misma patente, medida que no habría tenido sentido convenir si no fuera porque ambas partes firmantes compartían soberanía sobre dichas aguas. Esta clase de consultas por parte del Gobierno de la Argentina a su homólogo oriental vuelven a repetirse en 1892 para una obra de canalización, y en 1893, para trabajos similares sobre la isla Martín García, de administración argentina a pesar de que, técnicamente, debía pertenecer al Uruguay, pues se encuentra en el costado oriental de la desembocadura del río Uruguay sobre el de la Plata. Esta isla había sido tomada por fuerzas uruguayas del General Fructuoso Rivera en 1838, durante la Dictadura de Rosas, con ayuda de militares francesas que bloqueaban la capital argentina, declarándole la guerra al vecino al año siguiente. Sin embargo, en 1840, Francia firmó un acuerdo de Paz con la Confederación Argentina obligando al retiro uruguayo de la isla. Aún así, la llamada *Guerra Grande* uruguaya contra las fuerzas rosistas, se mantuvo hasta 1852.

La paz comenzó a tambalear de nuevo en 1898, cuando se produjo un confuso incidente entre la vieja cañonera uruguaya "General Flores" y tres vapores argentinos que navegaban por el estuario platense, lo que significó una airada protesta por parte de Buenos Aires. Montevideo presentó sus disculpas por lo ocurrido y, vuelta la calma, a principios de 1901 el Canciller argentino Amancio Alcorta dirigió una nota al gobierno oriental solicitando medidas de seguridad, como la colocación de boyas en las desembocaduras de los ríos interiores, reconociendo al Uruguay, nuevamente, como estado ribereño al río de la Plata y con jurisdicción sobre sus aguas. Sin embargo, apenas Montevideo le dio la espalda a Buenos Aires en 1906, el Presidente José Figueroa Alcorta llamó a un comité de trabajo para estudiar la reformulación del límite argentino-uruguayo en el río de la Plata. En este controvertido equipo trabajaron, entre otros, Bernardo de Irigoyen y Estanislao Zeballos, dos de los más creativos cerebros del expansionismo platense, como hemos visto. Este último venía sosteniendo desde hacía tiempo que la jurisdicción argentina llevaba hasta la orilla oriental del río.

Desgraciadamente, coincidió que en 1907 se produjo en naufragio accidental del vapor uruguayo "Constitución" en aguas del estuario, a unas tres millas de las costa oriental. El Gobierno del Uruguay solicitó permiso, para poder realizar labores de rescate; pero, alentadas por Zeballos ahora desde la Cancillería, las autoridades de isla Martín García se negaron a aceptar la petición, alegando la teoría de la "costa seca" para este río, famoso por ser el más ancho del mundo.

Con la intención de dejar muy en claro cuál era el propósito de Buenos Aires, de Zeballos y de sus oficiales del Instituto Geográfico Argentino, se publicó en Sao Paulo en 1908 y de modo anónimo, un panfleto con formato de ensayo titulado *"Correndo o Velo"*, donde se denunciaba la pretensión argentina de arrebatar al Uruguay su parte de soberanía sobre aguas platenses bajo una torcida interpretación del *uti possidetis* de 1810. Esta publicación sólo empeoró la situación y tensó más aún las relaciones entre Buenos Aires y Río de Janeiro, pues desde 1906 la representación argentina en Montevideo venía denunciando secretamente que buena parte de los grupos políticos orientales estaban buscando un acercamiento con el Brasil y un alejamiento respecto de la Argentina. Al mismo tiempo, la prensa brasileña insistía con preocupación que la Argentina se había embarcado en un proyecto expansionista de proporciones colosales, destinado a restituir el Virreinato de la Plata reabsorbiendo a todas sus antiguas provincias.

Como era de esperarse, el Gobierno de Alcorta ordenó una serie de actos prepotentes y provocadores en aguas platenses, haciendo pasear a buena parte de la escuadra argentina por el lado uruguayo del estuario, motivando así una nueva protesta de parte de la Cancillería del vecino país. Sin embargo, Zeballos contestó desafiando a Montevideo a presentar *"algún documento que pruebe el derecho del Estado Oriental a la jurisdicción de las aguas del Plata"*, convencido de que la protesta representaba más bien algún interés intervencionista carioca que una verdadera preocupación por parte de la Banda Oriental. Para aliviar la tensión, en 1910 ambos países firmaron un acuerdo provisorio que devolvió la paz al río, pero pateó hasta muchos años después la posibilidad de una solución concreta al nuevo problema generado por el instinto expansionista que abrigaban las máximas autoridades bonaerenses. En tanto, Zaballos continuó moviendo los hilos de su telaraña de influencias en el poder para motivar una nueva aventura expansionista, llevando el tema a la Cámara de Diputados hacia 1915.

Las desconfianzas resurgieron en 1916, cuando se firmó el Tratado de Límites del río Uruguay, en el cual se buscaba establecer el límite por la línea media de máximas profundidades o *"thalweg"*, criterio que también exigía Buenos Aires para el caso del Beagle, pero negaba para el río de la Plata, en otra de sus contradicciones insólitas, más aún cuando consideramos que ese principio fue creado para se aplicado en ríos y no para pasos oceánicos; es decir, correspondía usarlo en el Plata pero no en el Beagle, al revés de lo que exigía la Casa Rosada en esos días. Como gran parte de las islas que el Uruguay consideraba suyas iban a quedar en posesión argentina con este acuerdo, el tratado no llegó a ser ratificado y terminó rechazado en el parlamento oriental.

Un breve período de apoyo político entre los gobiernos de Hipólito Yrigoyen y su homólogo uruguayo Baltasar Brum, no fue suficiente para impedir que las relaciones se siguieran deteriorando al calor de las discrepancias sobre los límites de los ríos Uruguay y de la Plata. Luego de ser reelegido en 1928, Yrigoyen fue incapaz de mantener la cohesión nacional y acabó derrocado dos años después por el General José Félix Uriburu, quien, a su vez,

comenzó a ser emboscado por otro movimiento revolucionario que pudo ser desarticulado en 1932. Como la mayoría de los líderes de estos revoltosos, entre los que estaba el General Toranzo, el Coronel Pomar y los hermanos Kenendy, escaparon hasta el Uruguay, la Casa Rosada exigió a la Cancillería oriental medidas de vigilancia de las operaciones que éstos realizaban, tanto en aguas de la Plata como en el departamento de El Salto.

Montevideo pretendió realizar un gesto de amistad y de distensión enviando al crucero "Uruguay" para participar de las celebraciones de la independencia argentina, el 9 de julio de ese año. Sin embargo, el Gobierno de la Argentina dio la orden de revisar el navío con la excusa de que Toranzo se encontraba entre su tripulación, no sin antes advertir de ello al Uruguay a través de su embajador en la Banda Oriental. La amenaza no fue aceptada por el Presidente Gabriel Terra, quien resolvió de inmediato romper relaciones con Buenos Aires, manteniéndolas cortadas hasta el mes de septiembre.

En 1936, terminada ya la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, y con un secreto acercamiento de la Argentina a los intereses estratégicos paraguayos (ver más abajo), Buenos Aires y Montevideo resolvieron firmar un nuevo acuerdo para el caso del río Uruguay, manteniendo un *statu quo* de presencia y actividades sobre las islas disputadas. En 1938, arribaron en un acta que revalidaba la vigencia del *statu quo* mientras no se resolviera la cuestión limítrofe.

Sin embargo, la situación para el río de la Plata seguía muy pendiente: Mientras la isla Martín García permanecía en manos de la administración argentina, a escasa distancia de allí se encuentra el islote Timoteo Domínguez, situado a menos de diez kilómetros de la costa de Martín Chico y en aguas indiscutiblemente uruguayas. Éste también era reclamado por Buenos Aires, inscribiéndolo como "Punta Bauzá" en sus cartas. Tal situación anómala perduró por décadas sin ninguna clase de solución y con la imposición de hecho de la voluntad del más fuerte sobre las aguas del Plata.

Veremos después lo lejos de la solución que aún se encontraba el problema del Plata.

Intervencionismo argentino contra Bolivia en la Guerra del Chaco, 1932-1938

Después de la Guerra del Pacífico y del Tratado de 1904, Bolivia mantenía gran parte de su comercio con tendencia hacia el Atlántico más que por el Pacífico, especialmente en las provincias de Beni y Santa Cruz, por lo que la ruta continental constituida por los hitos Paraguay-Paraná-Río de Janeiro acabó por despertar fuertes pretensiones de la nación altiplánica sobre la proyección hacia los territorios del Chaco paraguayo, valiosa área de 250.000 kilómetros cuadrados sobre la cual llegó a reclamar 850.000 millas cuadradas en torno a la hoya del río Paraguay y del Chaco Boreal, rico en maderas, quebracho y posibilidades para el rubro agropecuario pero, por sobretodo, valor petrolífero. Esta situación sería la simiente de la Guerra del Chaco.

Valiéndose de la asesoría del general alemán Hans Kundt, contratado por La Paz, los bolivianos intentaron violar un *statu quo* fijado en 1907 para el entonces flamante conflicto del Chaco y comenzaron a construir una cadena de fortificaciones por el Norte de toda la línea provisoria establecida en el acuerdo. Los paraguayos no aceptaron esto y comenzaron a levantar sus propios fuertes casi al frente. Bolivia había intentado innumerables veces la ocupación humana como medida de justificación de soberanía, aunque fracasando en todos los casos.

Hasta aquel momento, Argentina no tenía gran participación en el conflicto. Sin embargo, la tentación creció con las noticias de los ricos yacimientos petrolíferos existentes en el Chaco y que habían concentrado el interés de importantes compañías internacionales. Por esta razón, las autoridades de Bolivia llevaban largo tiempo intentando acuerdos con la compañía petrolera norteamericana *Standard Oil Co.* (*Esso*) para lograr valiosos contratos de extracción sobre estos territorios en los que el Paraguay ya había establecido planes para compañía anglo-holandesa *Royal Dutch Shell*, que había nacido precisamente en 1907, con la fusión de dos grandes compañías internacionales, para competir con la estadounidense. Lo que estaba por ocurrir -y que ha quedado demostrado sólo en años recientes, gracias a la desclasificación de documentos- permite suponer que la Argentina tenía grandes intereses para intervenir en este conflicto en contra de Bolivia, aparentemente por alguna clase de relación con los negocios de las compañías y por sus propias ambiciones expansionistas sobre ambos países en conflicto. Así lo entendió el Coronel argentino Abraham Schweizer, quien estaba de agregado en Paraguay desde 1931. Curiosamente, a pesar de su origen judío, Schweizer participaba del fervor expansionista que se apoderaba paulatinamente de los cuarteles argentinos con la figura del General Juan Domingo Perón, adoptando la forma imitativa del fenómeno nazi-fascista europeo. Sin pensarlo dos veces, el audaz militar correntino dio inicio a las labores que involucrarían a Buenos Aires en el asunto del Chaco.

A pesar de lo lejos que estaba de la neutralidad, Argentina ingresó en 1933 (luego de regresar a la Liga de las Naciones) a la Comisión Neutral del Chaco Boreal, que había sido creada en 1924 y de la que formaban parte Chile, Brasil, Perú, Uruguay y Estados Unidos, de modo que la intervención sería realizada desde su propia posición como país garante, a partir de esa fecha.

Nadie conoce bien los términos en que Buenos Aires fraguó una nueva Alianza secreta de subterfugios con un país vecino, herramienta deplorable que, como hemos visto, parece formar parte de la política internacional histórica de Argentina para resolver sus problemas vecinales. Las versiones y los relatos no son del todo coincidentes entre sí. El punto es que, de súbito, Bolivia ratificó rápida e irresponsablemente el Tratado de 1925 que favorecía ampliamente a la Argentina en los problemas territoriales que sostenían aún ambos países, y se lanzó al ataque del fuerte Pitiantuta en junio de 1932, abriendo la posibilidad al intervencionismo platense. Los países mediadores no fueron capaces de contener las escaramuzas y, en 1933, se produce la declaración formal de esta terrible guerra. Bolivia contaba para entonces con cerca de 5.500 efectivos, mientras que Paraguay

sólo llegaba a 3.200. Sin embargo, la magnitud del conflicto haría que, en dos años, se hubiesen movilizado ya 200.000 bolivianos y 120.000 paraguayos hasta los campos de batalla.

A pesar de las deficiencias y de la falta de vías comunicacionales, la fervorosa capacidad militar de los paraguayos se impuso sobre el Ejército de Bolivia, haciéndole cosechar amargos resultados. Los conflictos llegaron casi hasta la capital de Santa Cruz, pues algunos implicaron escaramuzas incluso con partidarios locales de las fuerzas paraguayas. Pero los bolivianos, en su desesperación, lograron cerrar al enemigo los campos de petróleo, deteniendo momentáneamente el conflicto.

El Coronel Schweizer, en tanto, había abandonado la labor de agregado en Paraguay hacia 1934. Lo que entonces no sabían ni Bolivia ni el resto de los países mediadores, era que el Presidente Agustín Pedro Justo, aprovechando el convencimiento mayoritario de la comunidad internacional de que era La Paz la que había agredido injustamente al Paraguay, había ideado por sugerencia de Schweizer una serie de intervenciones "a distancia" desde antes de declarada la guerra, a través de agentes y espías dispuestos en los países en conflicto, para que Bolivia perdiera la guerra y, seguidamente, la Argentina pudiese engullirse una buena parte del territorio boliviano entonces en disputa. Perón, a la sazón Mayor del ejército argentino y secretario del Ministro de Guerra, participó activamente de este proyecto según la revelación de una carta fechada en octubre de 1932 por el embajador paraguayo en Buenos Aires, Vicente Rivarola, y dirigida al Presidente Eusebio Ayala. Enterado de estos detalles, el Presidente de Bolivia, Daniel Salamanca, declararía en aquellos años:

> *"El gobierno argentino ha concentrado fuerzas en las fronteras bolivianas a fin de dar la mano al Paraguay en caso necesario, previo un incidente que se provocaría".*

Enterados ya de la intervención por sus propios mecanismos de inteligencia, en 1932 Francia y Gran Bretaña advirtieron a través de sus representantes en Buenos Aires al Canciller Carlos Saavedra Lamas, que denunciarían a la Argentina ante la Liga de las Naciones por atropellar la neutralidad y el embargo de armas. Obviamente, la autoridad platense negó todo conocimiento al respecto. Sin embargo, la situación revestía tal gravedad que ya estaba provocando fisuras internas en el gobierno argentino. En marzo de 1934, por ejemplo, el Canciller tuvo una reunión secreta con el Presidente Justo y el Ministro Rodríguez, con quien protagonizó un altercado por la discusión en torno a estos hechos. Justo decidió, entonces guardar más cuidadosamente las apariencias.

El retraso provocado por el cierre de los campos petroleros había permitido que el Comité de Mediación de los países garantes actuara en un intento final por detener el conflicto. Presionando el camino de la paz, las partes firmaron en junio de 1935 una línea de tregua en el Chaco Boreal. Bolivia no sólo se vería en la obligación de renunciar a la mayor parte de sus aspiraciones expansionistas sobre el territorio paraguayo, sino que la peligrosa

apuesta dejaría fuera de su alcance al río Paraguay, por el Tratado de 1938.

A la connotación trágica que tuvo la guerra misma entre Bolivia y el Paraguay, se suma también el final dramático del General Schweizer, quien falleciera en un accidente aéreo del 9 de enero de 1938, en Itacumbú, que también costara la vida al piloto Eduardo F. Justo, hijo del Presidente de la República. El hecho fue connotado por intrigas y sospechas que sólo el tiempo se encargó de hacer olvidar, mas no de aclarar. Sin embargo, a raíz de este deceso, Schweizer jamás llegó a ser testigo del desenlace final de la guerra.

Hoy en día, está comprobado que la Casa Rosada esbozó cuidadosos planes de abastecimiento de armas para el Paraguay, además de organizar líneas de crédito para que el gobierno paraguayo pudiese adquirirlas. No sabemos a ciencia cierta si se concretaron todos estos planes, pero sí se conoce, por ejemplo, que Argentina proporcionó bodegas especialmente habilitadas para transportarlas y también envió alimentos para los combatientes paraguayos. La revelación de la abundante correspondencia diplomática entre Argentina y Paraguay, en aquellos años, parece confirmar esta situación (ver reportaje del diario bonaerense "Clarín" del domingo 4 de septiembre de 2000, titulado "Secretos en la Guerra del Chaco").

Esta clase de intervencionismo argentino no tenía nada de solidario o plausible para con el Paraguay. Por el contrario, Buenos Aires había iniciado entonces un curioso proceso de imitación del fenómeno europeo del fascismo alemán e italiano que hemos señalado más arriba, acomodándolo a sus propios intereses y pretensiones de hegemonía continental, por lo que sólo apostaba al ganador que le resultara más conveniente, dadas sus aspiraciones territoriales sobre Bolivia que cumplían circunstancialmente, además, con la geopolítica argentina histórica de acercamiento hacia el Pacífico. La idea era fingir algún incidente en la frontera boliviano-argentina, para justificar una invasión del Ejército argentino que cortara al país altiplánico. Pero, como vimos, Francia y Gran Bretaña advirtieron oportunamente a Argentina de que la denunciarían ante la ONU por su descarado accionar en el conflicto a sólo un año de haberse reincorporado al organismo. Esta amenaza, más los conflictos internos entre el Ejército y la Cancillería de Argentina, terminaron por cortar la extraña "cooperación" pocos meses antes de finalizada la guerra, que ha sido intensamente estudiada por autores como David Zook y el periodista argentino Rogelio García Lupo.

A consecuencia de esta aventura en el Chaco, como también hemos dicho, quedó en virtual abandono el territorio oriental por parte de Bolivia, situación que no ha experimentado grandes variaciones hasta nuestros días. Unos 100.000 cuerpos quedarían tirados en los campos de batalla del Chaco.

Segunda etapa y final de la expansión argentina sobre islas uruguayas del Plata, 1961-1973

Vimos más arriba que el problema del Plata y de la gobernación sobre las islas que la Argentina buscaba arrebatarle al Uruguay, quedó momentáneamente congelado con la firma del acuerdo preliminar de 1938, que sirvió para ponerle paños fríos al asunto. Isla Martín García seguía en manos argentinas a pesar de su escasa distancia la costa oriental; el islote Timoteo Domínguez, en tanto, seguía en aguas indiscutiblemente uruguayas a pesar de que los argentinos también lo consideraban suyo y lo registraban en sus cartas rebautizado como "Punta Bauzá".

Sería recién en 1961 que se firma el Tratado del Río Uruguay con una declaración conjunta del límite exterior, fijado en la línea que unía Punta del Este con Punta Raso del Cabo San Antonio. Pero quienes creyeron que con ello se sentaban las bases de un entendimiento para el río de la Plata, erraron rotundamente en sus pronósticos al mirar a menos la tendencia vernácula de Buenos Aires hacia la hegemonía y el avance hacia todo el entorno geográfico de sus fronteras.

En junio de 1968 se creó el Grupo de Trabajo del Río de la Plata, formado por delegaciones de ambos países presididas por sus respectivos representantes diplomáticos. Con motivo de esta nueva negociación, viajó hasta Montevideo el Canciller argentino Nicanor Costa Méndez. En la ocasión, el diario uruguayo "El Debate" del 22 de junio, publicó en extenso un reportaje donde acusaba a la Marina de Guerra de la Argentina de estar tras las pretensiones expansionistas sobre el estuario, además de validar la opinión que anteriormente se oía en Brasil, en el sentido de que la Casa Rosada participaba de un eufórico plan por restituir el modelo político y soberano del Virreinato de la Plata en el continente. Este episodio puso de punta las relaciones y arrojó a un mar de incertidumbres la posibilidad de entendimiento, a pesar de un encuentro presidencial realizado al mes siguiente.

Hacia el mes de diciembre, justo cuando debía realizarse la segunda reunión del Grupo de Trabajo del Río de la Plata, el Gobierno de Uruguay llamó -con plenos derechos- a una licitación para la búsqueda de hidrocarburos en el lecho del estuario. Sin dejar pasar la oportunidad, la delegación argentina convirtió el encuentro en una catarata de protestas por la legítima decisión del Estado vecino. Uruguay respondió, a su vez, protestando por la ocupación ilegal que había realizado recientemente la Argentina en el Timoteo Domínguez. Cabe advertir que este islote quedaba a sólo diez minutos de navegación desde la costa del Uruguay, pero a tres horas de la Argentina, argumento que fue presentado por los uruguayos ante la Comisión de Límites además de la divisoria de aguas, que reconocía dicho accidente geográfico como territorio oriental.

En este clima de peligrosa tensión entre las dos repúblicas platenses, la delegación uruguaya viajó a Buenos Aires en enero de 1969, para realizar la tercera reunión del grupo. El encuentro fracasó antes de lograr concretarse, cuando uno de los delegados orientales descubrió un micrófono instalado en la habitación de los comisionados y, acto seguido, la Prefectura Naval Argentina invadió el islote Timoteo Domínguez izando la bandera argentina y retirando las luces de navegación que había instalado el Uruguay. Permanecieron allí hasta el mes de mayo, retirándose luego de

agotadoras gestiones de la representación uruguaya en la capital argentina que permitieron retomar parte de la negociación.

El ambiente se mantuvo hasta 1970, con la Declaración del Río Uruguay. Al año siguiente, el Canciller José A. Mora Otero envió a Buenos Aires al negociador Julio Lupinacci y al Capitán Yamandú Flangini para que abrieran una nueva instancia de diálogo con la Casa Rosada. Esta negociación no dejó de pasar por otros nuevos escollos, luego de que el buque petrolero *"Tnien Chee"* chocara con el carguero inglés *"Royston Grange"* cerca de las aguas del estuario, hacia mayo, siendo transportado este último hasta instalaciones portuarias de Montevideo, generando otra iracunda protesta argentina.

Después de arduos esfuerzos y de una gran cuota de sacrificio del Uruguay en nombre de la paz, ambos países firmaron en noviembre de 1973, un acuerdo final llamado Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, para establecer el límite del río de la Plata que, si bien reconocía la jurisdicción uruguaya sobre el mismo, le arrebataba a este país la isla Martín García y sus islotes, que quedaban definitivamente reconocidos como una propiedad argentina... enclavada en aguas soberanas de su vecino.

Argentina le cierra accesos al mar a la República del Paraguay, 1964

En 1852, Argentina otorgó al Paraguay la libre navegación por el río Paraná, con "*todas aquellas franquicias y ventajas que los gobiernos civilizados, unidos por Tratados especiales de comercio, se conceden unos a otros"*. Como se sabe, el Paraná es un río navegable internacional que empieza en el Brasil, pasa por el Paraguay y desemboca en Argentina en aguas del Plata, representando el deslinde fronterizo entre las naciones en varias partes de su curso internacional. Un tratado de 1856 extendió esta franquicia a los ríos Paraná, Paraguay y Bermejo. Otros dos tratados, en 1876 y 1885, completaron estas facultades y el Convenio de 1916 determinó la lista de *"artículos y efectos de producción o fabricación extranjera, que procedan de un tercer país"*. Otro convenio, en 1943, enfatizaba que *"entre los territorios de la República Argentina y de la República del Paraguay habrá entera libertad de comercio y de navegación".*

A diferencia del victimismo permanente y cómodo de Bolivia con respecto a sus demandas portuarias contra Chile, el Paraguay no se propuso alterar acuerdos o modificar fronteras para lograr una salida al mar propia, sino un plan que sus autoridades llamaron *"vencer nuestra mediterraneidad"*. Es decir, conseguir abrirse paso hasta los puertos del Atlántico en base a franquicias y a libertades de navegación fluvial, con las cuales superar las restricciones que implican la carencia de costas propias. Como logro máximo de este proyecto, consiguieron la firma de las llamadas Acta de Buenos Aires y Acta de Asunción, los días 7 de febrero y 18 de abril de 1964, respectivamente, las que en base a un principio de reciprocidad, establecían que por los ríos Paraguay y Paraná los buques paraguayos podían navegar conducidos por sus propios prácticos o baqueanos. Con este nuevo estatus de tránsito,

Paraguay pudo celebrar su definitiva salida al océano en medio de una gran fiesta popular.

Sin embargo, por algún secreto sentimiento que sólo puede encontrar explicación escarbando en el instinto hegemónico y expansionista de las autoridades platenses de la época al que ya nos hemos referido, el Gobierno de Arturo Illía cambió de parecer y el 13 de noviembre de 1964, un día antes de publicarse la reglamentación oficial de los prácticos y baqueanos que navegarían por el paso, promulgó el sorpresivo Decreto Nº 9.152, en uno de cuyos artículos establecía:

> *"En los buques de bandera paraguaya que naveguen en las condiciones del artículo 1106 bis, permanecerá embarcado durante toda la travesía por aguas un representante de la autoridad marítima en carácter de "Inspector a Bordo"... Mientras duren sus servicios en el buque, los "Inspectores a Bordo" recibirán tratamiento de oficial".*

Respondiendo a las esperables protestas del vecino, la Cancillería de Buenos Aires, con fecha 22 de julio de 1965, comunicó al gobierno paraguayo que el Paraná era un río soberano de la Argentina y, *so pretexto* de un inexistente contrabando de mercancías, el Acta *"quedará postergada y la negación a la que la misma se refiere continuará efectuándose como viere realizándose hasta el presente"*. Es decir, que el paso de las naves paraguayas por territorio argentino debía hacerse conducidas por prácticos y baqueanos platenses, además de soportar una serie de inspecciones odiosas que, según la Cancillería del Paraguay, sólo se realizaban a los navíos de su bandera.

Vale advertir que menos de dos años antes, Argentina había estado mostrando una clara tendencia a apoyar el reclamo marítimo boliviano contra Chile e incluso ofreció estudiar la posibilidad de ceder a Bolivia un puerto en Barranqueras, en la boca del Paraná, lo que demuestra que su supuesta "solidaridad" con los países mediterráneos existe sólo en la medida de la conveniencia estratégica que ella signifique y no en alguna alta inspiración americana o vocación generosa.

En una declaración de la Cámara de Representantes del Paraguay, del 29 de julio de 1965, se decía con congoja sobre el desahucio unilateral del Acta de Buenos Aires:

> *"1.- Que señala la actitud antijurídica y antiamericana del Gobierno de la República Argentina;"*
>
> *"2.- Que refirma los derechos históricos de la República del Paraguay para navegar libremente, sin traba alguna, los ríos internacionales Paraná y Río de la Plata, hasta su salida al mar..."*

Pero, ¿qué sucedía en realidad en la mentalidad platense? ¿Por qué Argentina se mostraba de pronto decidida a dificultar la salida al mar del Paraguay? ¿Cuál era la intención de fondo de estas medidas? Parte de la explicación se esbozaría en el trabajo del General de Brigada Ramón César Bejarano, titulado "El Paraguay

en Busca del Mar" (Casa Editorial Toledo, Asunción - Paraguay, 1965). Tan pronto se supo de la firma del Acta de Buenos Aires, la Asociación de Capitanes Baqueanos Fluviales de la Argentina, de gran influencia en la vida política gracias a sus relaciones con uniformados de la marina de guerra, había comenzado a presionar a la Casa Rosada para impedir a toda costa la aprobación del acuerdo y las libertades de circulación del personal paraguayo. La marina mercante argentina había ejercido durante medio siglo el monopolio absoluto del transporte por ríos interiores, lo que significaba un gran encarecimiento de las mercaderías destinadas a esas provincias y particularmente al Paraguay, en contraparte con el excelente negocio que le resultaba a la Argentina. Cansado de esta situación, el General Alfredo Stroessner había resuelto crear su propia Marina Mercante Nacional, comprando una flota de unidades en astilleros españoles y japoneses. Por este motivo, la libertad de navegación para esta nueva e incipiente fuerza de transporte puso en alertas a los marinos mercantes argentinos, quienes se empeñaron en obstaculizar el cumplimiento del Acta y evitar un eventual competidor.

La cuestión no era problema sólo de intereses privados, sin embargo. Al producirse un acercamiento entre Stroessner y el gobierno brasileño de Humberto Castello Branco, que asumió precisamente en esos días, la Casa Rosada temió que el recién logrado acuerdo pusiera en peligro sus planes de monitoreo continental siempre eclipsados por el gigante del Brasil, así como sus planes de sometimiento comercial permanente a sus ex provincias virreinales (Paraguay y Uruguay), por lo que decidió no arriesgar el control que ya ejercía sobre el país guaraní y promulgó la abusiva ley que postergaba el cumplimiento del acta. Todas las prédicas y las sensiblerías americanistas y bolivarianas tan recurridas en los discursos populistas, se irían por el retrete político, por enésima vez.

Tal vez temerosos de mostrarse complacientes con el cuestionado Gobierno de Stroessner, prácticamente la totalidad de los países americanos callaron ante semejante infamia y aprobaron por omisión el atropello al derecho internacional protagonizado por Argentina. Incluso en Bolivia, nación que por entonces se había convertido en adalid de la defensa de los "derechos a mar" de todo país durante sus denuncias contra Chile ante la OEA y la ONU (a pesar de que Chile le había otorgado por el Tratado de 1904 infinitas más facilidades de tránsito y aduanas al océano de las que humildemente pedía el Paraguay), se guardó en virginal silencio.

Sólo desde Santiago de Chile escucharon voces decididas de protesta y verdaderas muestras de solidaridad hacia el pueblo paraguayo, mientras el resto de los sacrosantos bastiones americanistas mantenían completo mutismo, temerosos de agriar sus convenientes relaciones con Buenos Aires. Es así como el teólogo y entonces diputado chileno Hugo Zepeda Coll, hijo del ilustre patriota Hugo Zepeda Barrios, declararía desde la Cámara a principios de septiembre:

> *"...al Paraguay le asiste un derecho claro e inobjetable para que sus buques naveguen a través del río Paraná. Por eso hay que deplorar la actitud de Argentina que*

> *en lugar de reconocer este derecho, obstaculiza su ejercicio".*
>
> *"...Esta discriminación es inaceptable, en circunstancias que la República Argentina ha permitido la libre navegación a otros países".*
>
> *"El pretexto que invoca para adoptar esta medida es tan falso que no resiste el menor análisis. Habla de contrabando, con lo que infiere un enorme agravio a una República hermana al decir que propicia y fomenta el contrabando: en realidad, a mí me parece que la verdadera razón es otra".*
>
> *"Existe por parte de Argentina un elocuente propósito de causar daño económico a la República del Paraguay. Este perjuicio económico constituye verdaderamente una agresión inaceptable por parte de quienes, a través de cien años, siempre han predicado un concepto de hermandad americanista, que ya es tiempo que se lleve a la práctica por los que predican y no quede sólo en declaraciones baladíes, en papeles sin ningún valor..."*

Nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, a la sazón llamada *Comité Patria y Soberanía*, envió una carta de solidaridad al Embajador del Paraguay en Chile, don Alberto Nogués, firmada por nuestro presidente de entonces, don Enrique Gallardo Nieto, quien había sido Ministro de Chile en el país guaraní. Dicha carta, publicada en "La Segunda", "El Mercurio" y también en Asunción por "La Tribuna", donde fue sumamente comentada y aplaudida, decía:

> *"El Comité "Patria y Soberanía" que tengo el honor de presidir, acordó en su sesión del lunes último, manifestar a Ud., digno Representante de la Nación hermana del Paraguay, su calurosa adhesión frente a la actitud prepotente de Argentina que, por sí y ante sí, contraviene la letra y el espíritu del "Acta de Buenos Aires" suscrita entre ambas repúblicas, para garantizar la libre navegación del río Paraná".*
>
> *"La discriminación que el país trasandino hace en detrimento de la economía paraguaya nos recuerda análogos procedimientos de dicho país frente al porvenir político de Chile".*
>
> *"No es extraño entonces que la tradicional amistad que nos une al Paraguay se vea fortalecida frente a la agresión de que se nos viene haciendo víctimas".*

Tuvo que llegar abril de 1988 para que recién comenzaran a discutirse las condiciones del proyecto de apertura de una hidrovía para el Paraguay con todas las libertades y franquicias necesarias. Sólo en enero de 1999, casi 35 años después de los sucesos narrados, las repúblicas de Paraguay y Argentina canjearon notas de un acuerdo firmado en junio de 1997 para la libertad de navegación en los canales de los Ríos Paraná y Paraguay.

Demás está advertir que la Argentina jamás reparó al Paraguay por el tremendo daño económico causado con sus medidas antojadizas y abusivas.

Argentina invade el Beagle aprovechando bloqueo de armas contra Chile, 1978

Para 1974, todo parecía indicar en Lima que un conflicto con Chile sería inevitable. Sin embargo, nuevos problemas políticos desviaron la atención hacia el interior del país, especialmente por la disputa entre el Gobierno peruano y los medios de prensa, retrasando providencialmente los planes del General Velasco Alvarado de intentar una "recuperación" de Arica. Enfermo y agotado en 1975, el temido general peruano anunció estar próximo a dimitir para dejar el mando al General Francisco Morales Bermúdez. Sin embargo, ayudado del General Artemio García, su elegido se adelantó, derrocándolo tras una regada celebración provincial.

En tanto, el Gobierno Militar de Chile se había lanzado a la compra de armamentos para poder contrarrestar la amenaza peruana, ideando increíbles artilugios para conseguir dinero fresco y debiendo recurrir incluso a contrabandistas internacionales, según se ha comentado. Hasta entonces, el abastecimiento militar de Chile estaba prácticamente estancado desde mediados de siglo, debido a las sucesivas postergaciones y a los problemas financieros generados por malas decisiones políticas.

En este ambiente fatal vino a producirse el quiebre de las conversaciones relacionadas con la búsqueda de una salida al mar para Bolivia, iniciadas en Charaña, cuando Perú se negó a aceptar un "corredor al océano" para el Altiplano por el norte de Arica, en la frontera con el país del Norte, en 1976. Esto se debió, fundamentalmente, a la negativa peruana a renunciar a sus pretensiones de "recuperación" en dichos territorios.

Casi coincidiendo con el arribo de los integrantes de la Corte Arbitral Británica al Canal de Beagle, para recorrer sus aguas que estaban siendo exigidas a Chile por la Argentina bajo una delirante tesis geográfica de desvío del canal hacia el Sur, en el primer semestre de 1976 el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos presentó el primer informe en el que se acusaba formalmente al Gobierno de la Junta Militar de Chile de violaciones a los derechos humanos. Para empeorar la situación, en julio de 1976 desapareció el diplomático español y funcionario de la CEPAL Carmelo Soria, siendo encontrado muerto más tarde en el Cerro San Cristóbal; y en septiembre siguiente, muere asesinado de un atentado explosivo en Washington D.C., junto a su secretaria personal, el ex Canciller de la UP, Orlando Letelier, quien se encontraba exiliado en los Estados Unidos.

La Casa Blanca señaló casi de inmediato al Gobierno Militar chileno como el responsable del crimen de Letelier y redobló sus intenciones de castigarle con un bloqueo de venta de armamentos. Así, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la famosa *"enmienda Kennedy"* contra Chile, prohibiendo toda forma

de ayuda militar a su Gobierno y abriendo en su contra un bloqueo internacional de venta de armas, precisamente cuando más las necesitaba.

De este modo, la situación ya no podía ser más beneficiosa para la Argentina que, a diferencia de Chile, llevaba años en un fervoroso plan de abastecimientos militares, haciendo vista gorda incluso a sus problemas financieros, arrastrados desde la primera administración de Perón. La defensa territorial chilena era, a la sazón, extremadamente vulnerable y en una situación de riesgo evidente, imposibilitada además de trasladar al Sur su capacidad defensiva concentrada en la frontera Norte, ante la tensión que persistía con el reivindicacionismo peruano sobre Arica.

De esta manera, el aislamiento continental de Chile era el más completo y absoluto imaginable, y fue en estas circunstancias que, en abril 1977, fue emitido el fallo arbitral para el Canal de Beagle por parte del tribunal británico. El resultado se publicó el 2 de mayo, con la entrega del informe con la decisión de Su Majestad Británica: la posición argentina era insostenible y las islas Picton, Lennox y Nueva eran indiscutiblemente chilenas, lo que indica que las apreciaciones del expansionismo sobre las mágicas trayectorias del canal eran falsas. Todos los distinguidos miembros de la Corte Arbitral de la Reina Británica estuvieron de acuerdo en este fallo.

A pesar de que la resolución de la Corona no era del todo favorable a Chile, pues optaba por la equidad y dividía los lados del Beagle longitudinalmente entre ambas partes entregando al isla Gable al país platense, La Moneda aceptó rápidamente la sentencia y ese mismo día fue comunicada por el Canciller Patricio Carvajal Prado. Sin embargo, la Argentina se acogió al plazo de nueve meses para acatar el fallo, lo que en ningún caso significa aceptarlo o no, pues su cumplimiento era obligatorio.

Cabe señalar que ningún medio de prensa argentino publicó el texto completo del fallo y, por el contrario, todos parecieron cuadrarse con el Gobierno del General Rafael Videla y la Junta, sumido en el completo silencio luego de que el Canciller argentino, Zabala Ortiz, declarara por entonces que Argentina disponía hasta el 2 de febrero de 1978 *"para aceptar o rechazar el Laudo"* (!).

Pero la decisión argentina de invadir el Beagle aprovechando la falta de armas de Chile y las dificultades de abastecimiento generadas por el bloqueo, ya estaba completamente tomada al momento de darse a conocer una "Declaración de Nulidad" del Laudo de 1977, ocasión en la que el gobierno platense declaró el fallo como *"insanablemente nulo"* . Había comenzado la etapa final de la Crisis del Canal de Beagle.

Ante la clara disposición argentina a desencadenar un conflicto bélico, las autoridades de Santiago reaccionaron intentando salvar la paz, al mismo tiempo en que comenzaban los operativos enfrentar la peor situación imaginable. Así, mientras se asignaba un Canciller civil en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como fue el caso del ex-Teniente de la Armada y brillante empresario Hernán Cubillos, se llamaba a una conscripción extraordinaria y comenzaban a gestionarse compras de emergencia de

armamento en el Medio Oriente. La Moneda comenzó a realizar los más denodados esfuerzos por conseguir urgentemente de material militar para enfrentar la inminente invasión argentina.

Un viaje del Presidente Pinochet a Mendoza, en febrero de 1978, lejos de lograr un acercamiento, terminó por empeorar las cosas y subir la tensión. Haciendo alardes de superioridad bélica (tan frecuentes), las autoridades militares argentinas que le recibieron habían ordenado en el aeropuerto una escuadrilla de aviones de guerra con la nariz apuntando hacia la frontera, en un acto de *gorilismo* y de falta absoluta de delicadeza diplomática que fue duramente criticado, incluso en el extranjero.

Ante el silencio argentino frente a las solicitudes e invitaciones chilenas, el Canciller Cubillos creyó tener la oportunidad de jugar una carta estratégica y partió personalmente hasta Buenos Aires para entrevistarse con su homólogo, el Canciller Pastor, para revisar las propuestas de mediación ofrecidas por la Casa Blanca y el Vaticano. Allí, rápidamente resolvieron una nueva vía de acuerdo y Cubillos sorprende a los argentinos aceptando de buenas a primeras la condición trasandina de que el mediador fuese la autoridad papal, pues la idea de proponer a la Santa Sede como mediadora era de la Argentina, aprovechando también la mala relación entre la Iglesia y el Gobierno Militar por problemas internos en Chile y violaciones de derechos humanos que habían tenido por víctimas a religiosos.

Al parecer imposible ya poder contener los preparativos argentinos para la invasión del Beagle, sin embargo, Pinochet realizó una declaración en Puerto Montt, el 2 de noviembre de 1978, donde el Gobierno expresó su decisión de abandonar cualquier otra forma de negociación que no sea la jurídica, lo que descolocó al Presidente Videla y a sus hombres.

En tanto, la prensa argentina estimulaba la más formidable campaña antichilena de toda su historia, mezclando dosis de racismo, odios históricos y un triunfalismo bizarro, que comparaba la capacidad militar de Argentina con la de su selección de fútbol, la que acababa de ganar el Mundial de aquel año. La propaganda se encargaba, además, de la repetición constante de simulacros de *bombardeos* y ejercicios de oscurecimiento. Emotivas colectas de las esposas de los soldados que partían al "frente austral" se realizaban por varias ciudades y los conscriptos eran despedidos con verdaderos carnavales en las salidas en tren hacia el Sur, brincando con bombos -como los de las barras de fútbol- y gritando en una muy poco austera actitud: *"¡El que no salta es un chileno!"*, al tiempo que cientos de mujeres los despedían con llantos y flores.

El 13 de diciembre, ambas escuadras estaban listas para recibir la orden de actuar. Para confundir a los argentinos, La Moneda estaba reforzando la frontera Sur enviando personal militar hacia el Norte y haciéndolos devolverse hacia Magallanes. Esto también tenía por objeto hacer creer a peruanos y bolivianos que la frontera Norte era igualmente reforzada.

Chile había hecho llegar todos los antecedentes de la situación a la OEA y al Brasil, solicitando la participación de los Estados

Unidos como veedor del conflicto. Algunos países miembros de la ONU, enterados en el desarrollo de los hechos, se habían reunido en una Asamblea Extraordinaria para estudiar el tema en esos mismos momentos, y habían llegado a la conclusión de que Argentina iba a declarar la guerra si Chile procuraba una corte mediadora y no regalaba de inmediato las islas. Era claro, además, que un conflicto entre Chile y Argentina iba a desatar una guerra de proporciones en Sudamérica: el contingente chileno del Norte permanecía en sus posiciones ante la certeza de que, al iniciarse la guerra con Argentina, Perú y Bolivia iban a intentar una entrada por el desierto en el "Teatro de Operaciones del Norte" (TON), en cumplimiento de la tendencia bélica estratégica de los tres países, conocida como Hipótesis Vecinal Máxima. Negociaciones nunca bien aclaradas se llevaron entre estos países casi hasta las vísperas de la cuasi guerra de 1978, tendientes, sin duda, a evaluar posibles coordinaciones en un eventual ataque simultáneo.

Lo único seguro en este escenario, era que la guerra, una vez que estallara, podía prolongarse por muchos meses o años, sería larga y sangrienta y probablemente no culminaría sino hasta después de mucha destrucción, pues ambos bandos estaban seguros de ser capaces de vencer.

Pretendiendo frenar este derramamiento de sangre, el Vaticano, apoyado por Estados Unidos, insistió en su oferta de mediación desesperadamente, en un último intento por evitar que se desatara el conflicto. Chile aceptó el día 20, pero la muy cristiana Argentina rechazó tajantemente la iniciativa y cerró la posibilidad a toda nueva conversación con una violenta respuesta. Acto seguido, Videla dio la orden de ataque en horas de la noche.

En las vísperas de la Navidad de 1978, entre el jueves 21 de diciembre y el viernes 22, finalmente las flotas chilena y argentina parten a encontrarse en las aguas disputadas para iniciar una guerra que había parecido inevitable. Se declaró la Alerta Roja. Las horas de la madrugada hasta el amanecer serían las cruciales. Sin perder tiempo, se dio la orden a la Escuadra chilena de salir al encuentro de la flota argentina. Era la temida hora cero, la que tanto se había evitado, y a la vez esperado.

Cuando sólo se aprestaban a oír los primeros cañones, quiso un azar de la naturaleza que la batalla inicial no llegara a concretarse, según los informes de inteligencia norteamericana proporcionados al Estado Mayor del Ejército Chileno: una tormentosa marea en el Cabo de Hornos había agitado más de la cuenta los buques argentinos allí escondidos, produciendo profundos malestares en el personal y arriesgando la entrada hacia el Oeste. Las condiciones del tiempo impedirían los desembarcos en tierra y los despegues de helicópteros que eran necesarios para concretar el plan de invasión, por lo que el avance argentino se detuvo de súbito en la mañana del 22 de diciembre, postergándose por varias horas.

Aprovechando estos virtuales instantes de retraso antes de que se reiniciara la ofensiva argentina, esa misma mañana del día 22 de diciembre de 1978, Juan Pablo II, ante el Sacro Colegio Cardenalicio de Roma, haría su llamado a la paz y declararía a

viva voz su deseo fervoroso de mediar en la cuestión del Cono Sur. Sin poder eludir por más tiempo el llamado de una autoridad con el peso internacional de la Santa Sede, el gobierno argentino se allanó a la intervención vaticana y comenzó la mediación de Su Santidad.

Los resultados de la mediación papal tampoco fueron del todo favorables a Chile, a pesar de darle la razón en la esencia de la controversia, pero Argentina siguió presionando por varios años más hasta firmar, finalmente, el Tratado de Paz y Amistad de 1984, que puso fin al conflicto.

Prensa confrontacional de Argentina

El mito del "expansionismo chileno" fomentado por la prensa argentina durante el conflicto del Beagle. Titular de la prensa tras la grosera anulación argentina del Laudo de Su Majestad Británica de 1977

Intervención contra Perú y estafa al Ecuador en la Guerra del Cenepa, 1995

Desde los inicios de la República, el Perú ha manifestado una tendencia expansionista hacia el control de los accesos a la cuenca amazónica que había heredado el Ecuador de su situación colonial, generando una serie de tensiones y escaramuzas que llegaron a su primer gran estallido de violencia en julio de 1941, luego de una artera invasión al sector de Huaquillas, que incluyó bombardeos sobre los poblados de Chacras y Guabillo. Las fuerzas ecuatorianos, casi diez veces menores, resistieron con gallardía increíble. Sin embargo, la superioridad numérica, la violación peruana del cese al fuego y la falta de solidez diplomática de Quito ante la negociación que condujo al Protocolo de Río de Janeiro de 1942, permitieron al Perú lograr amplias penetraciones sobre el territorio de su vecina república, en El Oro, Loja y el Oriente, y en lo que hoy representa su Departamento de Loreto.

Pero las aspiraciones expansionistas del Perú no quedaron satisfechas. En 1981, volvió a concretar una nueva y furtiva invasión en la Cordillera del Cóndor, esta vez en Paquisha, Mayaico y Machinaza, a fines del mes de enero, aplastando a las tropas ecuatorianas, nuevamente en número muy reducidas y mal apertrechadas.

Sin embargo, las fuerzas militares del Ecuador aprendieron a lidiar con su permanente inferioridad numérica y tecnológica. Así, cuando el Perú pretendió volver a sacar partido a esta situación en enero de 1995, se llevó una de sus mayores sorpresas históricas, en la llamada Guerra del Cenepa, con la que buscaba imponer su

pretensión de delimitación en un tramo de 78 kilómetros de la Cordillera del Cóndor que no había logrado establecer ni con las agresiones de 1981. Luego de una serie de peligrosos encuentros cara a cara entre fuerzas de ambos países y de ser descubierta una base aérea militar del Perú en territorio ecuatoriano del Cenepa, a fines del año 1994, se movilizó una gran cantidad tanques en los sectores de Cueva de los Tayos y Tiwintza, desatándose luego un cruento combate entre las fuerzas aéreas de los dos países. Contra todo lo esperable, la poderosa fuerza aérea del Perú tuvo varias pérdidas y su actuación resultó muy lejana a la carta ganadora que el Presidente Alberto Fujimori creía ver en dicha rama castrense.

Mientras se desarrollaba el conflicto en cielo y tierra, el Gobierno del Ecuador solicitó la intervención a los países garantes del pacto de Río de Janeiro, para comprometer al Perú en un acuerdo que frenara su prepotente acción sobre el Cenepa, especialmente concentrada en la zona de Tiwintza. Se acordó, entonces, conformar el llamado MOMEP, compuesto por personal militar de Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos para actuar como observadores y garantes en terreno. La labor que se extendió hasta 1999, luego de firmarse un acuerdo de paz para una guerra que, curiosamente, nunca llegó a ser declarada formalmente. Lamentablemente para el Ecuador, este nuevo tratado resultó extremadamente generoso con el invasor peruano, en otro reflejo de la debilidad diplomática de Quito contrastada con su extraordinario desempeño en el campo militar, mismo que dejó un innegable sabor a derrota en el Gobierno del Perú.

Como se sabe, existe un muy marcado eje aliancista en el continente con respecto a la vecindad de Chile, denominado Hipótesis Vecina Máxima, que involucra a Argentina, Perú y Bolivia. Sin embargo, y al contrario de lo que alegan los estrategas clásicos de estos países, dicha tendencia sólo se da con relación al enemigo común que estos países identifican en Chile, porque parece fracturarse cuando la referencia es en relación a otra potencia. Tal fue el caso de una flagrante violación argentina a su neutralidad y a su condición de garante durante el conflicto, según ha quedado demostrado entre 1995 y 1997, con un caso que ofrece algunas analogías con su intervención durante la Guerra del Chaco, según hemos visto más arriba, en ambos pasando por encima de su condición de país garante.

El 7 de febrero de 1995, Estados Unidos había informado a los demás garantes que no vendería armas a ninguna de las partes durante el conflicto. Sin embargo, durante este período, el Senado de los Estados Unidos habría aprobado la entrega de aviones israelíes *"Kfir"* al Ecuador. Pretendiendo entonces no perder sus propias oportunidades de negocios y aprovechando la urgente necesidad quiteña de adquirir armamentos para enfrentar al enemigo que le cuadruplicaba en fuerzas y material, una intrincada red de autoridades militares y empresariales estrechamente ligadas al Presidente Carlos Saúl Menem, inició una gestión secreta para abastecer de armas a Quito.

Tras consultar al Ministerio de Defensa si se estaba enviando alguna clase de armas a alguno de los países comprometidos en el conflicto, la Casa Rosada anunció el día 10 siguiente que se

sumaba a la posición neutral de los Estados Unidos. Sin embargo, una investigación periodística peruana descubrió y denunció, hacia fines de mes, que dos aviones de la empresa norteamericana *"Fine Air"* estaban realizando vuelos a Miami, desde donde salían vacíos hasta Ezeiza en Buenos Aires, para luego llegar a Guayaquil en Ecuador cargados de armas, en una compleja triangulación que pretendía burlar la condición de garante y la mirada internacional, además de violar la Convención de Chicago de 1944, que prohíbe transportar armamentos en aviones civiles o de carácter comercial.

Rápidamente se entregó al Ministro de Defensa de la Argentina, Oscar Camilión, un informe de la Fuerza Aérea fechado el 1º de marzo, donde se confirmaba la presencia de operaciones de *"Fine Air"* entre Buenos Aires y Guayaquil. Camilión informó al Canciller Guido di Tella y al resto del gabinete más de una semana después, desde donde la noticia llegó a la prensa argentina desatando un gran escándalo. El Presidente Menem intentó aseverar que los armamentos iban destinados originalmente a Venezuela y que desde allí eran desviados misteriosamente al Ecuador, dato que Caracas negó rotundamente. Sin embargo, Venezuela logró establecer que habían cargamentos perdidos de armas, por las cuales fueron interrogados altos ejecutivos de la Metalúrgica *"Restor"*, quedando en evidencia que se estaba produciendo una triangulación ilícita de este material militar, y que incluso se había falsificado la firma del Jefe de Servicios de Armamentos de las Fuerzas Armadas del Venezuela, Coronel Edgar Tomas Millán Zabala, en la segunda cotización de armas realizada por su departamento.

Ante la gravedad de la situación, a mediados de marzo el Congreso de la Argentina solicitó un informe completo a los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores. Seguidamente, se creó una comisión investigadora dirigida por el Procurador General, Ángel N. Agüero Iturbe. Paralelamente, un documento entregado por los Estados Unidos reveló que los desvíos de las cargas de *"Fine Air"* desde Venezuela hasta Ecuador habían sido tres.

Los escándalos siguieron aumentando en progresión geométrica cuando, a los pocos días, el Presidente Menem debió solicitar explicaciones a los mismos ministerios por el descubrimiento de otro contrabando de armas, esta vez hasta Croacia, luego de detectado el desvío de un cargamento de armas que Fabricaciones Militares de la Argentina había despachado con destino a Panamá. A las pocas horas, el interventor del organismo, Luis Sarlenga, debió presentar su renuncia siendo procesado durante el mes de noviembre junto a varios otros funcionarios de gobierno. Desde allí en adelante las miradas acusatorias se posaron inevitablemente en Menem y en Camilión, quien fue colocado por el primero dirigiendo la supuesta "investigación" que realizaría el gobierno en 1996, pero terminó siendo procesado al año siguiente, tras dejar el ministerio.

En tanto, el Banco de la Nación informó que la cuenta de Fabricaciones Militares de la Argentina abierta en New York, registró entradas de unos 7 millones de dólares por el contrabando

de armas a Ecuador y a Croacia durante el primer cuatrimestre de 1995.

Pero no se crea que Argentina actuó con alguna clase de solidaridad para con el Ecuador en este oscuro negocio. Las intrigas platenses no sólo concluyen en la violación de su condición de garante, sino en una descarada defraudación realizada con estas transacciones en contra del propio comprador, el Estado de Ecuador.

En agosto de 1996, y luego de una severa investigación sobre Fabricaciones Militares de la Argentina, la empresa militar quiteña ProDefensa anunció que presentaría una demanda por 10 millones de dólares al Estado de la Argentina por concepto de armas que se pagaron como nuevas y que se recibieron obsoletas e inútiles (10 mil fusiles y 10 millones de cartuchos). En una evidencia del miserable estado en que se encontraba la industria armamentística y las maestranzas argentinas, casi la totalidad del material enviado presentaba serias deficiencias técnicas y problemas mecánicos, que lo hacían prácticamente inoperables para el propósito que fueron creadas.

En otras palabras, los oscuros mafiosos argentinos que habían realizado este negocio armamentístico, no sólo habían engañado al Perú, sino que también habían estafado con el mismo al Ecuador.

Cabe señalar que ProDefensa contaba con importante documentación comprometiendo a altos funcionarios argentinos en las operaciones, la que fue entregada por su abogado a los tribunales bonaerenses solicitando interrogar incluso al propio Presidente Carlos Menem y a su ex ministro de Economía Domingo Cavallo. También se estableció que el intermediario entre esta empresa ecuatoriana y una compañía fantasma "Hayton Trade" encargada de los envíos, había sido un famoso traficante internacional de armas asociado al *Clan Gambino* de New York, el ciudadano franco-estadounidense François Lasnosky, alias *Jean Bertrand Lasnaud*, quien fuera arrestado en la frontera franco-suiza durante el año 2002.

Como se sabe, Menem llegó a refugiarse a Chile escapando de la investigación de este caso y de otras dos causas que llevaron a dictar una orden de captura internacional en su contra, tras su fracaso en las elecciones presidenciales que elevaron a Kirchner hasta la Casa Rosada. El caso de las ventas a Croacia, particularmente, le costó incluso un período de reclusión de ocho meses, durante el año 2001. Y vale advertir que su entrada y permanencia en Santiago fue arreglada por importantes autoridades políticas chilenas, la mayoría de ellas ligadas a la Concertación y, por ende, al Gobierno de entonces, de Ricardo Lagos Escobar.

A pesar de la gravedad de lo sucedido en relación al tráfico de armas argentinas, se recordará que, a fines de marzo de 2005, y en calidad de prófugo de la justicia, el ex jefe del Comando Conjunto del Ecuador, Víctor Manuel Bayas, declaró en un medio internacional que Chile -en pleno conflicto del Cenepa- había vendido al Ecuador subametralladoras, minas explosivas y carros

de combate, todo con conocimiento de la CIA. A pesar de que el propio Bayas se retractó más tarde de tales afirmaciones y de que este mismo tema ya se había tratado en 1995 a satisfacción de Lima (oportunidad en que La Moneda le explicó reservadamente al Perú que el cargamento era sólo de municiones y que habían sido compradas por Ecuador un año antes de la entrega, en 1994), el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo aprovechó la situación para levantar una agresiva campaña contra Chile, precisamente en momentos en que el ex ministro chileno José Miguel Insulza postulaba a la Secretaría General de la OEA y cuando una comisión parlamentaria peruana tenía listo un proyecto para iniciar una intentona de modificación del límite marítimo entre Chile y Perú.

Con ello, la opinión pública y la patriotería peruana parecen haber olvidado convenientemente el gravísimo escándalo de ventas de armas argentinas, relevándolo por el insignificante asuntillo palaciego de la entrega de armas ecuatorianas de 1995. Como hemos visto, sin embargo, el Perú mantuvo una actitud notoriamente menos chovinista o publicitaria frente al caso de sus "aliados" argentinos, en su interés por persistir en las zalamerías y falsos gestos de amistad entre países unidos únicamente por dogmas de las más viejas escuelas estratégicas del continente.

Bloqueo y boicot argentino contra la industria de celulosa uruguaya, 2005-2006

En 1990, se instaló con el nombre de "Eufores" en Uruguay la Empresa Nacional de Celulosa de España (ENCE), con el objeto de iniciar la explotación de eucaliptos para la producción de celulosa para papel. En un principio, la compañía tuvo algunas dificultades al producir daños ambientales en Ría de Pontevedra, lo que más tarde le valió una multa y la obligación de cambiar sus sistemas para evitar nuevos casos de contaminación.

Una década más tarde, la Eufores-ENCE propuso un ambicioso proyecto de aprovechamiento de unas 600 mil hectáreas forestales cultivadas. La inversión fue vista como una valiosa posibilidad para que el Uruguay saliera de su producción basada principalmente en la ganadería y pudiese convertirse en una importante exportadora de papel. Además, se requería darle un destino productivo a los miles de árboles que fueron plantados con subsidios del Estado por más de 400 millones de dólares. Dos o tres enormes plantas serían construidas por la empresa finlandesa Botnia, junto al río Uruguay, junto a la ciudad de Fray Bentos, muy cerca de la frontera con la Argentina. Tendrían la capacidad de producir un millón de toneladas anuales de pasta de celulosa para la exportación, con inversión prevista de US$1.200 millones y con inauguración planificada inicialmente para agosto de 2007. La inversión de ENCE sumaba US$600 millones en las obras, que contarían con la mejor tecnología europea disponible para evitar daños medioambientales.

Sin embargo, la visión hegemónica de Buenos Aires con respecto a la economía del Plata alertó a las autoridades argentinas, quienes volverían a las mismas prácticas dominantes y casi virreinales con que otrora exigió a su ex provincia de la Banda

Oriental la soberanía sobre la isla Martín García y sobre la totalidad del Río de la Plata. Nuevamente, la prepotencia y la imposición del circunstancialmente más fuerte, se convirtieron en instrumentos válidos para atropellar el derecho intencional y la sana convivencia de las naciones.

Los primeros en reaccionar fueron los grupos ecologistas, asociándose a partir del 2001 en la Red Socioambiental y publicando más tarde la llamada "Declaración de la Asamblea de Gualeguaychú", ciudad argentina vecina a este sector, que supuestamente canalizaba el malestar de la comunidad de Fray Bentos contra el proyecto. Al parecer, las manifestaciones opositoras de estos grupos ecologistas que tuvieron lugar durante el 2003, dieron a la Casa Rosada la idea de poder incorporar al permanente populismo del Presidente Néstor Kirchner a esta masa de descontentos con el proyecto uruguayo. Seguidamente, el mandatario ordenó a su Canciller Rafael Bielsa, manifestarle a Montevideo su preocupación por el posible daño ambiental que involucrara el proyecto, recordándole que río Uruguay es un curso de agua compartido.

Detrás de todas estas manifestaciones y actos "solidarios" entre los detractores a uno y otro lado de la frontera, estaba la Intendencia de la Provincia de Río Negro, ocupada por Francisco Centurión, y el Gobernador de Entre Ríos, Jorge Busti, quienes estaban reclutando y rotando gente para bloquear los caminos y los accesos a las faenas. La razón: buena parte de los ingresos de Entre Ríos proviene de su planta de celulosa Papelera Iby S.A., situada en Ibicuy (unos 120 kilómetros al sudoeste de Gualeguaychú), que produce 18.000 toneladas anuales, pero que serían superadas ampliamente por la entrada en operaciones de las plantas uruguayas.

Cabe añadir que, según sus detractores, esta compañía no sólo ha sido denunciada por provocar daños ambientales, sino también de prácticas antisindicales e irregularidades en sus contrataciones. Por otro lado, la provincia argentina es productora forestal y destina más del 60% de esta producción a la industria de la celulosa, lo que explica porqué gran parte de la comunidad local, dirigentes sociales y autoridades se han cuadrado con los sabotajes contra las plantas del vecino país. A ellos deben sumarse los conocidos "piqueteros", quienes ya forman parte de una verdadera profesión en la Argentina, consistente en participar bajo remuneración en protestas y desórdenes entre los huelguistas y manifestantes.

Irónicamente para la Argentina, justo en esos meses el Ministro de Ambiente del Paraguay, Alfredo Molinas, solicitó un informe técnico a la Comisión Mixta Paraguayo-Argentina del Río Paraná, sobre el grado de contaminación de las cuatro papeleras argentinas, algunas establecidas desde hacían unos 20 años ya, a 400 km. en la frontera y a orillas del río Paraná, en Misiones, que tiene un cauce limítrofe, valiéndose de los mismos argumentos por los cuales Buenos Aires estaba boicoteando la industria celulosa uruguaya y bajo fundadas sospechas del negativo impacto ambiental de estas industrias sobre la cuenca. En contraste, Uruguay ostentaba ya entonces, en materia de sustentabilidad

ambiental, el tercer mejor lugar del mundo, según el Environmental Sustainability Index, detrás de Finlandia y Noruega.

Iracundo con la actitud pedante y prepotente de sus vecinos, en tanto, el Ministro de Ganadería del Presidente Tabaré Vásquez y ex dirigente tupamaro, José Mujica, declaró en un par de exabruptos que, dadas las circunstancias, *"el Mercosur no sirve para un carajo"*, y que *"Hay que negociar con Estados Unidos y con Irán y con Libia, y con el que se ponga y con el que se cuadre y con el que se descuide"*.

Hacia fines de 2005, la construcción de la planta avanzaba viento en popa, ocupando a unas 1.100 personas en la obra. Sin embargo, a partir del 23 de diciembre, el ya mencionado gobernador peronista Busti comenzó a dirigir nuevas y multitudinarias manifestaciones en la ruta 136, que tenían por objeto perturbar y entorpecer los transportes de los camiones que iban hacia las obras. Luego, hacia el fin de la primera semana de febrero de 2006, cientos de manifestantes argentinos y algunos uruguayos llegaron hasta los puentes internacionales de Fray Bentos y de Puerto Unzué, y bloquearon el tránsito, impidiendo que trece camiones chilenos que transportaban material de construcción para la Botnia, pudiesen llegar a destino.

Dispuesta a no ceder un paso en su pretensión de impedir que el Uruguay contara con su propia gran industria de celulosa y levantara así una competencia comercial contra las diez plantas, la situación fue conducida deliberadamente por las autoridades argentinas al rango de crisis diplomática, conforme pasaron las semanas.

Coincidió que el 20 de febrero de 2006, fue detenida en aguas jurisdiccionales argentinas la nave "John Cheek", que operaba con bandera de islas Falkland. Como la nave proveía aparentemente desde el puerto de Montevideo, la propaganda bonaerense comenzó a construir una absurda polémica, culpando al Uruguay de estar recibiendo navíos de esta bandera para dañar la reclamación histórica que la Argentina sostiene sobre estas islas británicas. De este modo, el ex embajador argentino ante la Unión Europea y Estados Unidos, Diego Guelar, declaró al periódico platense "Perfil" del 26 de febrero siguiente:

> *"...si Uruguay recibe una embarcación con esa insignia y acepta realizar trámites en los términos de esa nacionalidad, implica sentar un precedente que no debe ser admitido por Argentina en el marco de su reclamo de soberanía".*

El mismo diario insistía en que Veinticuatro buques ingleses con la bandera de las Falkland ingresaron 64 veces al puerto de Montevideo, Uruguay, para reabastecerse entre enero de 2005 y febrero de 2006, situación que alertó a las fuerzas políticas y generó una áspera polémica que contó con el silencio cómplice de las autoridades de gobierno, a pesar de que el tabloide era publicado por grupos de oposición. Cabe recordar que, precisamente en esos días, Argentina presentaba formalmente su reclamo contra el vecino en la Corte Internacional de La Haya, ante lo cual Uruguay comenzó a revisar la posibilidad de reducir

su relación con el MERCOSUR desde miembro pleno hasta miembro asociado, precisamente por las señales de inoperancia que el bloque venía demostrando desde hacía varios años dada la competencia argentina contra los intereses del Brasil al interior de la agrupación.

A tan punto había llegado la tensión diplomática que, en mayo de 2006, el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan solicitó una reunión con el Presidente Kirchner, para tratar el conflicto con Uruguay. Cierto es que Annan no pasaba por su mejor momento y que sus intentos por intervenir en América Latina probablemente respondían al aislamiento internacional y la inoperancia en que había quedado la dirección de la ONU desde el fracaso en su intento de frenar la invasión de Irak por parte de los Estados Unidos y luego por las denuncias de corrupción en el cumplimiento del plan "petróleo por alimentos". Sin embargo, se recordará que la camarilla "americanista" del continente había aplaudido el intento anterior de Annan por inmiscuirse en la cuestión chileno-boliviana por la demanda marítima del Altiplano, por lo que sorprendió ver la negativa de Kirchner a acoger la invitación del Secretario General, a quien incluso le había rechazado extender una visita a la Argentina cuando la solicitó a fines del 2003.

Tras meses de tensiones y del fracaso del intento de acercamiento entre los presidentes Kirchner y Vásquez durante la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Santiago de Chile durante noviembre de 2007, ambos países han esperado con ansiedad el resultado de la intervención de La Haya en el conflicto del río Uruguay.

HISTORIA DE LA ISLA DE PASCUA: SU INCORPORACIÓN Y SU CONFLICTO CON LA WILLIAMSON & BALFOUR. DAÑOS PATRIMONIALES, PRETENSIONES INTERNACIONALES E INDEPENDENTISMOS

-Ampliado y actualizado el 15 de abril de 2008-

ISLA DE PASCUA FUE INCORPORADA A LA SOBERANÍA CHILENA EN 1888, POR GESTIONES INICIADAS POR EL ILUSTRE CAPITÁN POLICARPO TORO HURTADO, LIBRANDO A LA COMUNIDAD RAPA NUI DEL INFIERNO DE ESCLAVITUD Y PIRATERÍA DE LA QUE ERAN OBJETO EN MANOS DE POTENCIAS EXTRANJERAS. SIN EMBARGO, LOS PROBLEMAS NO CESARON. POR MEDIO SIGLO, UNA SINIESTRA EMPRESA, LA WILLIAMSON & BALFOUR, SEMBRÓ EL TERROR Y LA TIRANÍA EN LA COMUNIDAD PASCUENSE. HOY, LA FALTA DE REPRESENTATIVIDAD EN EL PODER CENTRAL Y LA ESCASA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS ISLEÑOS EN LOS GOBIERNOS, HA LLEVADO A ALGUNOS DE ELLOS A FORMULAR PROCLAMAS INDEPENDENTISTAS O BIEN A TENTAR A OTRAS NACIONES DEL MUNDO POR INTERFERIR EN EL DESTINO DE ESTE ENCLAVE DEL PACÍFICO PERTENECIENTE A CHILE. TAMBIÉN ABORDAMOS AQUÍ PARTE DE LOS DAÑOS PATRIMONIALES QUE HA DEBIDO SUFRIR LA ISLA, POR DESCUIDO DE UNOS E IRRESPONSABILIDAD DE OTROS

****

La incorporación: una deuda nacional con el Capitán Policarpo Toro

Policarpo Toro Hurtado había nacido en Melipilla en 1851, predestinado a ser el gestor responsable de uno de los poquísimos grandes éxitos en materia de soberanía conseguidos por la diplomacia chilena. Su casa es hoy en día un santuario histórico en esta valiosa ciudad cuna de tantos héroes, en homenaje a este insigne marino que, además, ostenta una actuación destacada durante la Guerra del Pacífico.

Marino profesional, en 1870 Toro Hurtado llegó con la corbeta "O'Higgins" a la Isla de Pascua o Rapanui, quedando asombrado con la cultura y la historia de su sufrido pueblo cuya cultura había estado a punto de desaparecer a merced de los corsarios, los cazadores de esclavos y los conflictos internos, que había reducido su población en algún momento a sólo un poco más de 100 personas.

De inmediato, Toro Hurtado comenzó a preocuparse del destino de esta isla abandonada en el Pacífico, golpeada por la piratería, el contrabando de esclavos y la miseria. Tuvo entonces la idea de que pudiera quedar definitivamente dentro de los límites territoriales chilenos, que algunos consideraron delirante, especialmente porque Francia la tenía incluida entre sus posesiones de la Polinesia desde 1822, aunque estaba propietada por manos privadas. El mismo año de 1870, Chile había enviado una comisión para investigar la isla, al mando del Capitán Luis Ignacio Gana, aunque sin objetivos de estudiar una posible anexión al país.

A partir de 1871, Policarpo Toro fue asignado en Punta Arenas para colaborar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colonos, y recorrió amplias zonas patagónicas, llegando al río Santa Cruz. Al estallar la guerra entre Ingleses y Turcos, partió a enrolarse a la Marina Británica, recorriendo el Mediterráneo y el Oriente Medio. Volvió, sin embargo, al iniciarse la Guerra del Pacífico, período en que también participó asesorando al embajador Alberto Blest Gana en la compra de armamentos. Actuó directamente en acciones como el bloqueo de Iquique, el desembarco en Pisagua y el bloqueo de Arica.

A pesar de que su aporte a la soberanía ya era notable, el embrujo de la Isla de Pascua aún le quitaba el sueño. En 1887, inició en Valparaíso -y por su propia iniciativa- las gestiones para anexar la isla a Chile, tentando a muchos correligionarios, intelectuales y políticos de la época. Se puso en contacto con el inglés Juan Brander, un particular poseedor de la mitad de la isla, y en Tahití comenzó a discutir la compra del territorio. Increíblemente, en un notable ejemplo que muchos políticos actuales debiesen aprender, este extraordinario chileno puso dinero de su propio bolsillo para iniciar las gestiones comerciales necesarias para comprar la isla.

Al año siguiente, el Gobierno de Chile aportó 6.000 libras esterlinas a la gestión de compra de Isla de Pascua, repartidos entre los dueños y los pobladores. La Congregación Propagación de la Fe, encargada de convertir al catolicismo a los isleños y poseedora de algunos bienes en el lugar, también recibió un dinero extra por la compra, de 5.000 francos. Con la transacción, materializada el 9 de septiembre de 1888 con el "Acuerdo de Voluntades", pudo tomarse legítimamente la isla para el territorio nacional, quitándole la calidad posesión privada y convirtiéndola en patrimonio chileno.

Policarpo Toro continuó sus aventuras marítimas hasta 1891, cuando es obligado a abandonar su puesto por su apoyo al Presidente José Manuel Balmaceda, durante la infausta revolución y guerra civil. He aquí, quizás, la razón de que jamás se haya concretado un reconocimiento a la altura del que este marino chileno merece, al haberse involucrado lealmente a las fuerzas presidenciales que, para desgracia de muchos héroes de guerra chilenos que también abrazaron las filas de los vencidos por la espada implacable de los congresistas.

Toro Hurtado volvió a vivir a Santiago, falleciendo en 1921. Su legado para nuestra cultura y nuestra historia es sencillamente invaluable y, sin embargo, consideramos que su figura aún no ha

sido colocada en la relevancia histórica y en el conocimiento popular que su persona merece. En su casas patronal de Melipilla una modesta placa del Instituto de Conmemoración Histórica recuerda su magna obra desde 1988, en el centenario de la incorporación de la isla a Chile, diciéndole al visitante:

> *"Capitán de Corbeta Policarpo Toro Hurtado. 1856 - 1921"*
>
> *"Aquí nació el visionario marino, vástago de una ilustre familia melipillana, quien el 9-IX-1888 incorporó Isla de Pascua al territorio nacional. Siendo todavía un joven guardiamarina, intuyó el valor marítimo y estratégico de la isla en el futuro de Chile".*
>
> *"Instituto de Conmemoración Histórica. 1988"*

Historia del conflicto con la compañía Williamson & Balfour (1895-1953)

El 29 de agosto de 1895, por el Decreto 1.130, una millonaria empresa de propiedad de Enrique Merlet tomó un gran proyecto de explotación de ganado en la Isla de Pascua. Como el Gobierno del Presidente Jorge Montt requería con urgencia la creación de focos de desarrollo para la isla recientemente incorporada y luego de los estragos producidos a nivel nacional con la Guerra Civil de 1891 -que, entre otras cosas, habían puesto fin al proceso de colonización gradual de la isla-, Rapanui fue prácticamente confiada a manos de una empresa extranjera que, en la práctica, sólo tenía ambiciones económicas y ninguna clase de compromiso con el patrimonio histórico del lugar.

Comenzaron a surgir denuncias contra la compañía por el maltrato hacia la población indígena y contrataciones en condiciones miserables de trabajo, pues los administradores se valían del aislamiento para operar en verdadera situación de explotación humana, usando a los trabajadores rapanuis como mano de obra barata. A ello se sumaban denuncias de oscuras actividades que la compañía habría estado realizando en contra del interés del Estado de Chile que tan generosa y permisivamente los había acogido en la isla: fraudes, quemas ilegales, tropelías, crímenes y hasta asesinatos por encargo. Incluso, la Santa Sede, por encargo de la Iglesia chilena, decidió intervenir solicitando un trato humano a los habitantes de la isla por parte de los empresarios.

Acosado por las denuncias y las presiones, Merlet y sus hermanos debieron vender sus derechos a la firma británica Williamson & Balfour, que pasó a ser llamada la Compañía Explotadora de Isla de Pascua, CEIP, hacia 1903. Su primera gran intervención en el lugar sería un presagio de los muchos males que la actividad traería a la isla además del desarrollo económico o del comercio: levantar la residencia del gerente local de la compañía sobre los restos de un complejo arqueológico de Mataveri, que fue arrasado para colocar los cimientos de la mansión. Luego, cuando se elevaron los demás establecimientos, gallineros, corrales y bebederos para el ganado, se trazaron los levantamientos sobre otros sitios históricos de igual valor e incluso se modificaron

algunos para los nuevos requerimientos de empalizadas y muros, como los *pipihorekos* o túmulos demarcatorios hechos de piedras, y los *harepaenga* o cimientos de los muros de antiguas viviendas. El Director del Centro de Estudios Rapanui de la Universidad de Valparaíso, José Miguel Ramírez, agrega que para construir los muelles de Hanga Piko y Hanga Roa Otai los administradores de la compañía utilizaron parte de los grandes e imponentes bloques pétreos o *ahu* cercanos a la costa.

Pero el daño no sólo fue al patrimonio histórico. Las denuncias de abusos y crímenes continuaron tal como antes, señalando a los ejecutivos de la empresa como verdaderos delincuentes que actuaban como caudillos locales aprovechando el aislamiento. Los isleños ni siquiera podían pescar, pues la compañía actuaba como un verdadero tirano, dominando cada aspecto de la vida de los habitantes y guardando algunas apariencias para con el Estado de Chile. La llegada del administrador inglés Henry Percival Edmunds, en 1905, sólo empeoró la situación.

En 1911, Monseñor Edwards asumió el servicio religioso en la isla y buscó desesperadamente la forma de proteger a los pascuenses, por lo que la iglesia católica comenzó a tener conflictos con la empresa. Coincidió que, en 1913, una aguerrida abuela de la comunidad, doña María Angata Veri Tahi-a-Pengo, que reemplazaba al rey local Simeón Rororoko, se alzó valerosamente contra los capitalistas de la compañía, reclamando el regreso de animales traídos por ella desde Tahití y que le habían sido injustamente arrebatados. Su campaña contra la empresa llegó a convertirla en una verdadera heroína pascuense.

En 1915, el contrato de arriendo de Williamson & Balfour con el Estado chileno llegaba a su fin. Era la ocasión que muchos estaban esperando para que la impopular compañía abandonara de una vez por todas el lugar. La situación parecía promisoria: al año siguiente, Isla de Pascua fue incorporada administrativamente a Valparaíso y, en 1917, fue definitivamente traspasada a la disposición de la autoridad de la Armada de Chile, quedando sujeta a sus leyes y reglamentos. Sin embargo, Chile transitaba entre otro complicado período de crisis políticas para su República, por lo que no pudo dar al tema de Isla de Pascua su debido y responsable tratamiento. Buscando liberarse del problema que representaba mantener las actividades económicas en el lugar, el Gobierno de Juan Luis Sanfuentes renovó el contrato para Williamson & Balfour en 1917, creyendo ingenuamente que con incluir algunas cláusulas con exigencias específicas para la empresa en cuanto al tratamiento de la comunidad local y la protección ambiental e histórica de la isla, los abusos y las situaciones reprochables cesarían.

La actuación de la Williamson & Balfour volvió a ser objeto de duros cuestionamientos y hasta de operaciones con claros visos de conspiración por parte de la empresa, que se había formado sobre la isla una ambiciosa sed de dominio y de control, acrecentada por los continuos roces con el Estado de Chile, al que percibía como un obstáculo para sus pretensiones lucrativas. Se descubrió, además, que los ejecutivos de la firma estaban participando de un holgado negocio de contrabando de piezas históricas, sacadas desde la isla a pesar de que esto estaba

expresamente prohibido en el acuerdo de 1917 con el Estado de Chile.

En medio de las disputas, el contrato con la compañía expiró en 1929. Alertados por los problemas y urgidos bloquear la posibilidad de que esta clase de escándalos se repitieran, la Armada de Chile inscribió Isla de Pascua a nombre del Fisco de Chile ante el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, durante el mes de noviembre de 1933. Si bien esto constituyó una garantía para los intereses chilenos, ha sido en gran medida un argumento usado con recurrencia en el debate generado por algunos brotes isleños de independentismo y autonomismo de los que hablaremos más abajo. A principios de 1935, el Ministerio de Tierras y Colonización otorgó a la Isla de Pascua el estatus de Parque Nacional Isla de Pascua, con el objeto de frustrar a los contrabandistas de piezas arqueológicas y de proteger a las especies endémicas. A mediados de año, el Ministerio de Educación también la declaró Monumento Histórico Nacional

Parecía ser que la Williamson & Balfour iba a quedar en el pasado cuando, en 1936, el gobierno de Arturo Alessandri Palma, caracterizado por un manejo muy poco prolijo de los asuntos de interés nacional, firmó un nuevo contrato con la compañía, arrendándole la isla por veinte años más. Haciendo caso omiso a las exigencias de preservar el patrimonio territorial y de mejorar las condiciones urbanas de la comunidad *rapanui*, la empresa prácticamente saqueó algunas colecciones arqueológicas y depredó gran parte de las zonas donde tenía sus establecimientos.

Hacia el final del período de la Segunda Guerra Mundial, la situación de Isla de Pascua se hacía insostenible, de modo de que la comunidad civil de agrupó espontáneamente para denunciar a la Williamson & Balfour ante la ignominia y desidia de las autoridades. La prensa hizo eco de las denuncias y se creó la Sociedad de Amigos de Isla de Pascua, con sede en Valparaíso. Los medios de comunicación se sumaron a las campañas. Coincidía que, por entonces, asumiría el Gobierno el General Carlos Ibáñez del Campo, ex enemigo político de Alessandri Palma y cuya visión estratégica del territorio y de los intereses nacionales propia de un militar de alto rango no era compatible con la presencia de una empresa particular sometiendo de forma autonomista e impune a una parte de la soberanía chilena. Sin titubear, en 1953 le canceló el contrato por incumplimiento y, acto seguido, destino la totalidad de la administración de la isla a la Armada de Chile. Esta medida fue fundamental para la apertura de Isla de Pascua al conocimiento internacional y para su revaloración turística y científica, misma de la que goza hoy día y que la ha convertido en uno de los rincones más interesantes y estudiados del mundo.

El terror y la desolación dejadas por la compañía Williamson & Balfour llegaban, de este modo, a su fin, cincuenta años después de haber empezado.

Origen de las autonomías y los independentismos

A los casos vistos se suma el constante descontento de los isleños para con el Chile continental, por la falta de atención que históricamente han tenido, al punto de que se sienten más pertenecidos a la Polinesia que a Chile.

La apertura de la isla al conocimiento internacional, a partir de los años cincuentas, permitió que la comunidad isleña realizara interesantes trabajos de revitalización y rescate de su patrimonio cultual, permitiéndole recuperar una identidad propia y positiva. De las muchas décadas de bajísima autoestima y de sometimiento, el pueblo rapanui saltó a la experiencia de descubrir que era no sólo uno de los más importantes de todo el planeta, sino que su isla era uno de los centros de interés más valiosos de toda la historia de la humanidad.

Configurándose poderosamente esta nueva y concluyente identidad rapanui, en 1964 el entonces joven profesor escolar pascuense y futuro miembro de la Comisión de Desarrollo de la Isla de Pascua, Alfonso Rapu Haoa, dirigió una elocuente carta al Presidente electo de la República de Chile, Eduardo Frei Montalva, reproducida en la prensa y en la que manifestaba la posición autonomista del pueblo isleño. Su principal preocupación era preservar la cultura y la identidad del pueblo rapanui, para lo cual había organizado una brigada de *boy scouts*, había dado cursos vespertinos gratuitos de alfabetización de adultos y había fundado un conjunto de danza folklórica dirigido por Luis Paté Tuki. Vale advertir que, por aquellos años, parte de la comunidad isleña había sido tentada por un proyecto destinado a fundar una supuesta "Confederación Polinésica".

Dos años más tarde, en 1966, el Presidente Frei Montalva promulgaba la denominada "Ley Pascua", con la cual los ciudadanos rapanui son incorporados al Estado de Chile bajo consideraciones tales como la exención de impuestos, la prohibición de la venta de tierras a extranjeros y garantías judiciales especiales, con total protección de su patrimonio histórico y arqueológico. Terminaba, así, la administración directa de la Armada de Chile sobre la isla.

Estas disposiciones eran un magnífico punto de partida para el tratamiento privilegiado que merecen todas las regiones extremas y de valor estratégico en Chile, como es el caso de la isla de Pascua, pero, por alguna razón que desconocemos, poco se hizo por seguir desarrollándolas y complementándolas en años anteriores y aún en nuestros días. A consecuencia de este abandono administrativo que no fue capaz de crecer y adaptarse a las necesidades de los tiempos, y del enfermante centralismo gubernamental siempre en desmedro de las regiones, se seguirán generado resquemores en la isla.

A pesar de la data relativamente larga que tienes estos afanes, la fundación de una "embajada" de Rapa Nui en Santiago el año 2003, por iniciativa del entonces alcalde Pedro Edmunds Paoa, vino a enrostrarle a muchos incautos lo que estaba sucediendo hace años en la isla. En contraste, sin embargo, están algunos pequeños grupos de agitadores, sin mucha interferencia hasta ahora, que han pretendido optar derechamente por revitalizar las intenciones separatistas y autonomistas de principios de los

noventa. Entre estos últimos figura un llamado "Parlamento de Pascua" cuyo líder, Juan Chávez Haoa, declaró a un medio de prensa que *"hemos estado anexados por más de 114 años y no hemos conseguido nada... Si esto no nos ayuda, vamos a pedir la independencia. Por ahora, flamean la bandera de Isla de Pascua y la chilena juntas."*

También opera en la isla un llamado "Consejo de Jefes", organismo cuya acción parece estar estimulada desde el extranjero por grupos políticos proindigenistas ligados a la izquierda internacional. Junto al "Parlamento", este "Consejo" pretendió presentar un reclamo formal de independencia ante la ONU para anular el contrato de 1888 conseguido por el Capitán Toro. Sin embargo, ni el Consejo de Ancianos de la isla ni la propia comunidad rapanui le han dado demasiado crédito a estos pequeños grupos disidentes. Se sospecha, además, que muchos de estos "rebeldes" en realidad estarían clamando intenciones secesionistas con la aspiración delirante de reincorporar la soberanía de la isla a la Polinesia Francesa.

En nuestros días, la necesidad de autodeterminación sin separación de la unidad del Estado de Chile salta a la vista en muchos casos de controversias al interior de la comunidad rapanui. Veamos algunos ejemplos de esto:

- Hacia 1990 y 1991, por ejemplo, voces emancipadoras del Consejo de Ancianos llevaron a declarar la total "independencia" de Rapa Nui y elevaron grandes y vistosos carteles en los que se leía: *"POR ABANDONO E IRRESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE CHILE CON LA CULTURA RAPA NUI, ESTE PUEBLO SOBERANO SE INDEPENDIZA DE CHILE, POR INCUMPLIMIENTO TRATADO SEP 09 1888".* Sólo entonces el entreguismo corrió a escuchar en parte las demandas de los isleños, satisfaciendo al menos una pequeña parte de ellas. La famosa declaración pasó a la historia como una anécdota más que como un intento real de separatismo, sin embargo.

- El año 2001, el Consejo de Ancianos de la Isla y los Jefes Rapa Nui están en conflicto con un extraño proyecto anunciado por la municipalidad pascuense, sobre la cesión de un "comodato" territorial de 500 hectáreas del fundo "Vaitea", a una organización privada con objetivos turísticos de Sasipa, empresa filial de Corfo. Por supuesto, este proyecto no había sido en nada consultado siquiera con los habitantes de la isla (Ver carta publicada por dirigentes de la población isleña, en diario "La Tercera" del 28 de noviembre 2001, pág 3), dividiendo las opiniones de los isleños. Consistía en la construcción de un gran resort con cancha de golf en el centro de dicho fundo, en el área administrada por Sasipa. Los opositores criticaron incluso al Presidente del Consejo de Ancianos N° 1, Alberto Hotus, quien era supuestamente Vicepresidente en el directorio de Sasipa.

- Durante el año 2002, por ejemplo, la municipalidad presentó sus aprehensiones sobre la distribución y el destino de 670 mil dólares donados por el gobierno japonés, a través de Unesco, para la conservación del Parque Nacional Rapa Nui

de la isla, declarado Patrimonio de la Humanidad, pues las instituciones encargadas del Parque y que se arrogaron la distribución de los dineros eran la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Conaf y el Consejo de Monumentos Nacionales, todos organismos centrales, imposibilitando que fueran los propios habitantes quienes decidieran el destino de los recursos.

- En agosto del año 2003, el Presidente Ricardo Lagos había enviado a la isla una comisión de "notables" para atender las muchas demandas que por entonces tenían los habitantes para con el Gobierno central. Sin embargo, el que la junta de personalidades estuviese liderada por el nefasto ex Presidente Patricio Aylwin Azócar, el mismo autor de la filosofía de los *"pedacitos más, pedacitos menos"* en materias de soberanía territorial, explica el hecho de que este esfuerzo estuviese destinado desde un principio al fracaso más rotundo, sirviendo sólo para alimentar con más animosidad y descontento el sentir de la comunidad isleña. Las conclusiones de estas entrevistas jamás llegaron al Congreso ni fueron traspasadas desde el Gobierno de Lagos a su sucesora, Michelle Bachelet.

- El año 2006, el Alcalde Edmunds Paoa reaccionó duramente contra el bloqueo legislativo a su interés por establecer un casino en la isla, solicitando la independencia de la misma y colocándose del lado de los separatistas. Indignado, recordó el ejemplo de las acciones independentistas de Timor Oriental, y declaró en un medio de prensa (Diario "El Mercurio", sábado 16 de septiembre de 2006): *"Me siento molesto y quiero pedir, no a Chile, sino a las Naciones Unidas, una instancia internacional de veedor u observador. Si Chile no quiere hacer algo por nosotros, quiero liderar, pacíficamente y sin ninguna violencia, que Isla de Pascua se separe del resto del país para -ojalá- convivir en una forma de asociatividad. No como colonia... Nuestros vecinos, Francia, Nueva Zelandia y numerosas islas, critican la actitud soberbia y altanera de Chile en el área...".* Aunque con el correr de los meses su discurso se moderó y volvió a la mesura, quedó demostrado con esta actitud que los gritos de independencia no son otra cosa que voces de protesta contra el Gobierno central más que auténticas pretensiones secesionistas.

Como se ve, entonces, la relación del territorio insular no puede ser la misma que un Estado tenga en forma permanente y garantizada con sus territorios continentales. En general, las regiones extremas del país, que incluyen las de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes, más isla de Pascua, archipiélago de Juan Fernández y Territorio Antártico Chileno, por su valor estratégico y su natural aislamiento geográfico, merecen un trato diferenciado y privilegiado frente a las demás regiones, con representación parlamentaria especial y vinculaciones más directas con el Gobierno Central. Es lo que hemos llamado la política de las regiones extremas.

Pretensiones e intereses internacionales sobre Rapa Nui

Existen muchas situaciones sospechosas que han sido interpretadas como posibles y manifiestas pretensiones de países extranjeros sobre la Isla de Pascua, algunas de ellas alentadas en el pasado por pesonajillos irresponsables que actuaban como incitadores políticos o agitadores. En otros casos, parecen provenir manifiestas intenciones de "recuperar" la isla que no han sido tomadas en serio, pero que eventualmente, podrían significar algún peligro para la relación soberana que existen entre ésta con Chile.

El tema de los independentismos y pretensiones extranjeras, lamentablemente, no ha estado exento de caer en la politización de cada contexto histórico respectivo. Por ejemplo, durante el Régimen Militar muchos opositores izquierdistas quisieron provocar cierta clase de reacciones secesionistas dentro de la isla para poner el aprietos al Gobierno, hacia los años setentas y ochentas. A su vez, funcionarios del régimen buscaron alertar la atención de la Junta Militar sobre los sucesos de la isla, denunciando posibles brotes de independentismos que, en la práctica, nunca fueron tales.

En la isla, de sólo 167 kilómetros cuadrados, el mismo Gobierno Militar accedió también a facilitar una parte de la misma a Estados Unidos a mediados de los años ochentas, representados a través de la NASA. Aunque hay laboratorios y bases relacionadas con la NASA en todo Chile, el de la Isla de Pascua generó particularmente algunas dudas por el aislamiento y la autonomía que tendría, derivados de su situación geográfica, y en su momento fue criticado como un intento intervensionista por parte de la administración Reagan en este sector del planeta, pues en aquellos años de guerra fría Washington estaba implementando el programa de protección militar *"Star Wars"*.

También se supo, por entonces, de la existencia de una estampa postal francesa en donde aparecía la Isla de Pascua como parte de los territorios de Francia dentro de la Polinesia. A pesar del *impasse* diplomático que se generó, jamás se retiró de circulación ni se dieron explicaciones satisfactorias al Gobierno de Chile por su existencia, pues el gobierno francés se limitó a decir que las estampillas eran un *homenaje* a todas las islas de la Polinesia. Veremos que no fue la única ocasión en que se publicó este curioso sello.

En la actualidad, la isla no ha sido virtualmente pretendida sólo por grandes potencias. Existen en Perú movimientos ultranacionalistas y etnocentristas cercanos al dirigente Ollanta Humala Tasso, predicando la teoría de que la cultura rapanui fue fundada por navegantes incas en tiempos remotos y que, por lo tanto, corresponde al pueblo peruano su "reivindicación" soberana. Aunque los análisis de ADN demuestran por sí solos que el origen *rapanui* está emparentado con los pueblos polinesios y no con el elemento incásico, el sustento de esta teoría sería que la mayoría de los famosos moais, las estatuas pétreas gigantes de la isla, "mirarían" siempre hacia el territorio que fuera el centro del imperio incásico, además de establecer algunos parangones como la traducción a *"ombligo del mundo"* para los términos Tepito Tenua (el otro nombre de la isla) y el nombre de la ciudad Cusco, que en quechua significa lo mismo. Aunque este dato no es exacto y

deriva más bien de un mito folclórico, ha bastando para generar teorías delirantes sobre la propiedad ancestral de la isla. También han recurrido a interpretaciones bastante antojadizas sobre la teoría del célebre antropólogo noruego Thor Heyerdhal, quien viendo algunas semejanzas entre estos monumentos y los de Tiahuanaco, supuso que la isla pudo haber sido colonizada por estos habitantes del Titicaca.

Evitando la especulación gratuita, otros publicistas peruanos prefieren recordar que en 1770, el Virrey del Perú, Manuel de Amat y Junyent, intentando contener el establecimiento de franceses e ingleses en Isla de Pascua, envió una expedición para que tomara posesión de la misma, al mando de los marinos españoles Capitán de Navío Felipe González de Aedo, en el navío de guerra "San Lorenzo", y el Capitán de Fragata Antonio Domonte y Ortiz de Zúñiga, en la fragata "Santa Rosalía". Llegaron a mediados de noviembre y rebautizaron la isla como "San Carlos". Según ellos, esto demostraría que la isla pertenecía directamente a la administración de Lima, por lo que hoy sería patrimonio territorial en cautiverio, por estar en manos de Chile.

Si bien el episodio es bastante interesante y, ciertamente, con una buena propaganda acompañándole alentaría las pretensiones de grupos nacionalistas peruanos sobre Isla de Pascua, hay tres hechos cruciales que desmoronan la teoría de los supuestos derechos territoriales que asistirían:

1. La toma de posesión se hizo en nombre del Rey de España Carlos III y no en nombre del Virreinato de Perú, que sólo actuó como intermediario o instrumento.

2. Correspondió precisamente al Virreinato del Perú realizar esta labor, porque la isla se consideraba ya entonces como relacionada con la Capitanía General de Chile, frente a cuyas costas se situaba. La Capitanía pertenecía entonces a la administración del Virreinato peruano. Por esta razón, el título más sólido si se trata de evocar derechos territoriales heredados de España, de todos modos correspondería más bien a Chile.

3. A pesar de que los indígenas reconocieron la soberanía española en la descrita oportunidad, la continuidad de esta administración se vio interrumpida no sólo con la Independencia de las colonias, sino con la incorporación de la isla a la administración francesa, de modo que el traspaso no fue directo, sino de tercera mano.

Por otro lado, ciertos grupos nacionalistas peruanos, copiando la iniciativa chilena de proclamar la existencia del Mar Presencial Chileno, han propuesto su propio *Mar Presencial Peruano* que, supuestamente, tendría un vínculo histórico con tradiciones náuticas de origen inca, abarcando la isla de Pascua hasta el territorio antártico donde, según la fantástica historia, el Imperio Inca habría llegado. El pretendido proyecto no a aparecido más que en alguno que otro periódico de carácter panfletario y vinculado a las organizaciones políticas de los reservistas yaceristas.

El fracaso rotundo de proyectos de navegación de naves de totora o junco como la "Viracocha" y la "Matarangui" (inspiradas a su vez en las experiencias de Heyerdhal para demostrar sus teorías sobre la colonización tiahuanacota de la isla) han arrojado esta clase de teorías de la navegación incásica al terreno de la seudo ciencia y del realismo fantástico. Pero las razones políticas para darles crédito han sido mucho más fuertes que la razón y los métodos históricos. Se recordará, por ejemplo, que esta misma interpretación sin rigores científicos y de manipulación delirante de las posibilidades de la arqueología hizo que, en 1975 el investigador norteamericano Jim Woodman y el aeronauta inglés Julian Nott, construyeran en la famosa meseta peruana de los geoglifos de Nazca un enorme globo aerostático con forma de pirámide invertida y sólo con materiales típicos de la zona, el "Cóndor I" que, aunque se mantuvo volando apenas un par de minutos y luego cayó casi dando muerte a sus dos tripulantes, permitió especular que los incas proyectaban la confección de las famosas líneas y figuras gigantes de aquella pampa *volando en globos aerostáticos* (!). Por lo mismo, poder construir una nave de materiales típicos de la tradición peruana (y aún cuando ésta hubiese podido navegar grandes distancias, cosa que no ocurrió) no confirma que los incas necesariamente hayan tenido que conocer la navegación.

A pesar de todo, aún es posible encontrar algunos agitadores etnonacionalistas peruanos obsesionados con la extraña idea de incorporar a la Isla de Pascua dentro de la órbita del antiguo patrimonio ancestral del imperio incásico, con esta clase de fundamentos.



Según esta estampilla producida en Francia en 1991, la Isla de Pascua sigue siendo parte de la Polinesia Francesa.



Otro caso intrigante de emisión de sellos: ejemplar de una estampilla francesa en circulación durante el año 1998

Un saqueo cultural: despojo y destrucción de las tablillas rongo-rongo

Hemos dicho que la historia de la Isla de Pascua ha estado asociada a un catastro de saqueo y despojo por parte de inescrupulosos y especuladores que golpearon por décadas a la comunidad *Rapanui* hasta fines del siglo XIX. Seguiremos abundando en este tema.

Uno de estos negros episodios lo representan las tablillas parlantes *kohau rongo-rongo*, objetos ceremoniales tallados en madera con la única evidencia existente en Oceanía de algún sistema de escritura antigua, compuesta por jeroglíficos de figuras humanas, animales, plantas y objetos, sumando cerca de 120 pictogramas conocidos. Su traducción ha sido objeto de una inimaginable cantidad de interpretaciones, teorías, debates, además de polémicas y especulaciones, ya que se carece por completo del conocimiento que tenían los últimos traductores o recitadores de estas tablillas, ancianos y sabios de la isla que fueron diezmados por los piratas y por los contrabandistas de esclavos. Las tablillas se encontraban por miles y parecían constituir "hojas" dentro de un texto superior, por lo que aun suponiendo que se lograra traducir con toda seguridad alguna de 25 unidades que sobreviven en distintos museos del mundo, sería imposible comprender la totalidad de su contenido.

Una de las primeras salidas masivas de tablillas y otros tesoros comienza en 1774, cuando el famoso Capitán inglés James Cook zarpó de la isla con sus naves "Resolution" y "Adventure" cargadas de piezas que fueron a parar a museos extranjeros y, lo que es peor, a muchas colecciones privadas de las que no se tiene mucho registro.

La mayor parte de las tablillas fueron destruidas, sin embargo, durante la cruel explotación de la que fueron objeto los pascuenses por los administradores del Perú en las guaneras, situación que sólo acabó con la entrada de los chilenos a Tarapacá durante la Guerra del Pacífico. Muchos de los *rapanuis* capturados por los traficantes de esclavos llegaron a las covaderas peruanas, a partir de 1859, cargando estas piezas como amuletos, los que les fueron arrebatados y luego repartidos como recuerdos entre sus patrones. Connotados hacendados del Perú, ignorantes del valor que tendrían las piezas, las usaron también como leña tras exigírselas a los isleños que fueron obligados a trabajar para ellos como peones. Para peor, en la isla los misioneros franceses y los supersticiosos marinos que temían al culto pagano que los isleños rendían a las tablillas, les convencieron hacia de 1864 de emplearlas como combustible para las fogatas o simplemente se las quitaron con el mismo objetivo, por lo que la mayor parte de estos tesoros culturales perecieron al calor de las hogueras.

No es casual, entonces que sólo un puñadito de estas joyas siga existiendo en nuestros días, celosamente custodiadas por los

museos donde se las puede encontrar. Las tablillas existentes más famosas y estudiadas son las siguientes:

1. La *Aruku-Kurenga*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia. Quizás la segunda más grande, de 41,5 x 15,2 cm.

2. El *Echancrée*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia.

3. El *Taua*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia.

4. El *Echancrée*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia.

5. La *Tablilla Boomerag*, en el Museo de Berlín, Alemania.

6. La *Pequeña de Viena*, en el Museo de Arte Popular de Viena, Austria. Corresponde en realidad a algunos fragmentos de tablilla.

7. La *Grande de Viena*, en el Museo de Arte Popular de Viena, Austria.

8. La *Mamari*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia. Puede que sea la más estudiada de todas, interpretándosela como una calendario o conmemorativo lunar, de 29 x 19,6 cm.

9. La copia molde de *Ke-Iti*, en el Museo de Lovaina, Bélgica. Mide 39 x 13 cm. La original desapareció, conservándose sólo imágenes de ella.

10. La *Caja de París*, en el Museo de París, Francia. Corresponde a una caja tabaquera hecha con tablillas rongo-rongo cortadas y ensambladas. Aunque algunos han puesto en duda su autenticidad, las escrituras son exactamente iguales al resto de estas piezas y esto la acreditaría como real.

11. La *Pequeña de Londres*, en el Museo de la Humanidad de Londres, Inglaterra. Mide 21,8 x 6,8 cm.

12. La *Reimiro I*, en el Museo de la Humanidad de Londres, Inglaterra.

13. La *Reimiro II*, en el Museo de la Humanidad de Londres, Inglaterra.

14. La *Stephen Chauvet*, llamada así en honor al profesor que la donó al Museo de New York, Estados Unidos. Chauvet la había recibido como obsequio en 1872, por Tepano Jaussen. Corresponde en realidad a un fragmento de tablilla, de 11,1 x 8 cm.

15. La *Tangata Manu*, del Museo de New York, Estados Unidos. No corresponde a una tablilla, sino a una escultura, pero está llena de escrituras rongo-rongo.

16. Los *Fragmentos de Honolulu*, en el Museo Histórico de Honolulu, Hawaii, llamados así por corresponder sólo a cuatro trozos de tablillas, ninguna completa.

17. La *Atua-Mata-Riri*, en el Museo de Washington, Estados Unidos. Mide 24,5 x 9,5 cm.

18. La *Grande Washington*, en el Museo de Washington, Estados Unidos.

19. La *Pequeña de Leningrado*, en el Museo de San Petersburgo, Rusia.

20. La *Grande de Leningrad*o, en el Museo de San Petersburgo, Rusia.

En territorio chileno, en cambio, sólo se encuentran las siguientes tablillas:

1. La *Grande de Santiago*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago. Mide 44,9 x 12,5 cm., constituyendo la más grande de las tablillas conocidas.

2. La *Pequeña de Santiago*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago. Mide 13,9 x 12,2 cm.

3. La *Poike*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago.

4. El *Bastón de Santiago*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago. No es una tablilla en sí, sino un bastó, pero está tallado enteramente con jeroglíficos rongo-rongo, por lo que es la más interesante de todas estas piezas. Mide 1 m. 26 cm. y su diámetro es de 6 cm.

5. La *Gabriel Veri Veri*, del Museo de Historia Natural de Valparaíso, también proveniente de la colección de Tepano Jaussen.

Vemos que sólo cinco de las tablillas permanecen en territorio chileno. Irónicamente, ninguna de ellas se encuentra en su isla de origen. El Museo Antropológico Padre Sebastián Englert, de Isla de Pascua, no tiene tablillas rongo-rongo originales en exhibición, en otra evidencia del despojo y del saqueo que arrasó con estas valiosas piezas. Esta situación justificaría que la comunidad *rapanui* también recurriera a la UNESCO para solicitar al menos en parte, la devolución de sus tesoros arqueológicos, tal cual lo han hecho con éxito países como Egipto, Siria e Iraq.

Cabe indicar que la investigadora y residente de la Isla de Pascua, Nua Piru, que ha dedicado gran parte de su vida a rastrear por los museos del mundo el patrimonio *rapanui* sacado furtivamente de la isla, varias veces ha intentado conseguir apoyo del Ministerio de Educación para repatriar piezas arqueológicas y especialmente estas tablillas. Sin embargo, en el mismo tiempo en que esta cartera de Estado "devolvía" los libros limeños traídos a Chile durante la Guerra del Pacífico, el Gobierno de Chile se ha resistido

muy cobarde y pusilánimemente a darle cualquier asistencia a Piru para sus proyectos de recuperación patrimonial, pese a contar con el respaldo de la UNESCO. La razón parece encontrarse en el interés de La Moneda de no perturbar las relaciones que mantiene con muchos de los países potencias que serían solicitados para devolver dicho material arqueológico, y con los que existen vínculos comerciales expresados en tratados y en foros internacionales comunes.

Rongo-rongo *Grande de Santiago*, del Museo de Historia Natural. Una de las únicas cinco tablillas que quedan en Chile, ninguna de ellas en Isla de Pascua.

Daños actuales al patrimonio arqueológico. Casos de actos vandálicos

Pero no todos los daños son solamente simbólicos o en sentido figurado. El patrimonio arqueológico de la isla ya ha sido objeto de descuidos y atentados materiales en varias ocasiones:

- En 1994, el famoso actor y director de Hollywood, Kevin Costner, dirigió en la isla la película "Rapanui", que resultó en un verdadero fracaso para los estudios Warner Bros. Como recuerdo de los rodajes en terreno, Costner dejó una tremenda cantidad de basura y desperdicios, que incluían réplicas de moais abandonados y estructuras de utilería en ruinas dentro del área protegida del parque, provocando fuertes protestas de la comunidad isleña. La película, además, estaba basada en un argumento de escaso rigor histórico que, en muchos aspectos, no reflejaba la verdadera tradición cultural de la isla.

- En junio de 2002, un turista japonés llamado Yukihisa Sekiguchi rayó su nombre con un trozo de obsidiana sobre la piedra volcánica de un moai del Ahu Tahira, sector Vinapu, desatando una fuerte polémica. No deja de ser curioso lo sucedido pues, en honor a la verdad, los turistas japoneses siempre se han caracterizado por su estricto respeto y pulcritud en los países que visitan. En enero de 2003, la Gobernación Provincial de Isla de Pascua y la Presidencia del Consejo de Patrimonio Rapanui informaron que la Policía internacional de Isla de Pascua había puesto a disposición del tribunal al ciudadano japonés por los daños ocasionados, quedado arraigado por 60 días. Sin embargo, el caso fue sobreseído porque nadie presentó querella (!). El gobierno del Japón donó 670 mil dólares tras estos hechos, para que fuesen destinados a la isla. Curiosamente, este dinero también generó una disputa con la alcaldía, pues mientras unos exigían que fuesen incorporados al plan de

mejoramiento del parque dirigido por la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Corporación Nacional Forestal y el Consejo de Monumentos, otros creían más necesario y sensato que fuera la propia comunidad *rapanui* la que decidiera el destino de los fondos nipones.

- En abril de 2005, el artista canadiense William Joseph Vazan cometió la imprudencia y el desatino de intentar construir una obra abierta en la isla, utilizando un grupo de piedras del área arqueológica protegida del área costera de Ahu Akapu, en la zona ceremonial de Hanga Kio'e. Su intención había sido reordenar las piedras formando figuras como un serpientes y un pulpo saliendo de los pies de los moais que se encuentran en este sector. La molestia cundió como reguero de pólvora. El gobernador Enrique Pacaratí llegó a declarar que *"hay un rechazo rotundo de la comunidad. Lamentablemente cuando nos dimos cuenta ya había hecho las tres figuras. Ojalá nunca más vuelva a la isla. Que no venga a hacer petroglifos sobre las rocas ancestrales"*. A pesar de quedar 22 días con arraigo, Vazan se disculpó y declaró que había cometido dicha intervención ignorando el carácter patrimonial de las piedras, contando con el perdón del alcalde y de muchos de los miembros de la comunidad rapanui que creyeron en las supuestas intenciones del artista de no provocar el daño. Además, la policía de investigaciones precisó que fue asistido por la menos uno habitante de la isla en su lamentable obra de "arte". Sin embargo, tiempo después el principal responsable se jactaba en su página web personal de haber alterado los complejos arqueológicos de la isla y de haber intervenido varios más sin haber sido descubierto por la autoridad chilena.

- El 30 de noviembre de 2006, el turista chileno Enrique Schmidt Meier, de 76 años, fue sorprendido por el guía turístico Terry Crossan en la cantera del volcán Ranu Raraku, golpeando con una piedra la espalda de un moai hasta dejarlo con marcas, según él para "demostrarle" a otra visitante cómo se tallaban estas estatuas. Fue denunciado ante la CONAF y luego detenido por tamaña imprudencia. La sorpresa fue mayúscula cuando se supo que el vándalo era abogado y padre nada menos que de la Ministra de Bienes Nacionales, Romy Schmidt. Según el guía que lo denunció, cuando partió a encarar al imprudente turista, éste le amenazó diciéndole que *"no sabía que era él"*. Poco después, la ministro aparecía en los medios de comunicación asegurando que su padre *"no tuvo la intención de dañar"* la estatua... No obstante que sí lo hizo. El delito de daño patrimonial cometido por Schmidt tenía una pena que fluctúa entre los 541 hasta 3 años de prisión, y multas de 50 a 200 UTM. En el juicio, el Ministerio Público solicitó 818 días. Sin embargo, el caprichoso sentido de la *igualdad ante la ley* en la justicia chilena se manifestó, y el 7 de diciembre siguiente fue condenado a pagar con sólo 61 días y 100 UTM.

- El domingo 23 de marzo de 2008, el artesano y boxeador Marko Kulju, turista finés de 26 años de visita en la isla, cometió la aberración de escalar uno de los moais del altar

de playa Anakena y le arrancó a golpes de piedra la oreja derecha para llevársela "de recuerdo". Aunque una lugareña intentó detener al vándalo, éste continuó con su tropelía escapando después aunque sin su tesoro hasta el hotel donde alojaba. La mujer puso la denuncia ante las autoridades policiales y los guardias del parque, siendo detenido al día siguiente por infracción a la Ley de Monumentos Nacionales y exponiéndose a una pena de prisión y una multa de hasta 8,6 millones de pesos por el daño irreparable producido a la pieza. Kulju, advirtiendo la magnitud de su calaverada y la indignación generalizada que produjo (al punto de que el alcalde de la isla, Pedro Edmunds Paoa pedía que lo castigaran cortándole la oreja igual que al moai), hizo pública una carta disculpa el día 26 siguiente, a través de la Defensoría Regional de Valparaíso, donde manifestaba: *"Quiero expresar públicamente mi profundo arrepentimiento por el involuntario daño causado y manifestar mis disculpas a las autoridades y particularmente a los habitantes de la Isla de Pascua, y a todos aquellos que se han sentido molestos o afectados por mi irresponsable conducta... Estoy dispuesto a asumir todas las consecuencias de mi conducta y pagar la multa que se me imponga por el daño provocado al moai"*. No obstante, el proceso contra el turista siguió su curso.

Sería injusto, sin embargo, acusar sólo a visitantes y turistas por los daños patrimoniales. De hecho, existe en la isla una costumbre nefasta, muy arraigada en algunos habitantes locales, consistente en quemar amplios sectores de pastizal seco para estimular el crecimiento de los pastos que alimentan a la población de animales usados como ganado, o bien excavar pozos para obtener agua.

Se ha descubierto, además, que algunos guías turísticos han cometido la atrocidad de "remarcar" petroglifos e inscripciones de algunas rocas, para hacerlos más visibles y atractivos a los visitantes que llegan al lugar. Y a tal daño arqueológico provocado por estas manos humanas, debe sumarse el deterioro progresivo de algunos moais o de algunos complejos en ruinas, causado por las condiciones climáticas tan características de la isla y por la presencia de animales que pastan libremente, especialmente cerca de las pozas de agua dulce de Rano Raraku, cuyo tránsito constante ha dañado seriamente por el pisoteo algunos cimientos de casas o murallones antiguos.

No menos grave es el caso de los vertederos que por años funcionaron en la isla, como el de Hanga Hemu, que en la actualidad ha generado una gran cantidad de estudios e informes sobre el problema sanitario que estaría acarreando su virtual colapso. Durante muchos años, este lugar había servido de botadero y quema de toda clase de desperdicios. Sin embargo, una serie de informes han ido abriendo los ojos sobre el peligro que representa este lugar para la comunidad isleña, como el "Diagnóstico de los vertederos de residuos sólidos domiciliarios en la Isla de Pascua", de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el "Informe ambiental de la Isla de Pascua en áreas de responsabilidad municipal", emitido por Luz Lasso bajo encargo de la Dirección de Obras del Municipio.

Al respecto, debe advertirse que el Dr. Marcel Szantó, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, había presentado también un completo trabajo titulado "Capacitación y Manejo de la basura en Isla de Pascua", con relación a este mismo problema. Es muy probable que la solución de este asunto en particular pase no sólo por el despeje de Hanga Hemu, sino por un cambio de hábitos y de procedimientos dentro de la propia comunidad de Isla de Pascua.

Imagen del Moai *Hoa Hakananai'a* en el British Museum de Londres (Fuente imagen: iorana.net). Para más información, ver más abajo.

Robo y contrabando de piezas. Moais "secuestrados" en otros países

El daño patrimonial no se limita sólo a la destrucción o a la contaminación, sino que alcanza directamente el despojo. La virtual desaparición de las famosas tablillas parlantes *rongo-rongo*, llevadas de contrabando a todo el resto del mundo, y el comercio ilegal de estatuillas que persistió por muchas décadas. Ni siquiera los pesados y colosales moais han logrado evitar el robo y el saqueo furtivo, acabando presentados hoy en conocidas exhibiciones museológicas del mundo, como veremos.

Existen varios trabajos de investigación reuniendo información sobre la ubicación y el estado de las innumerables piezas sacadas de la isla y del país. Está Francisco Torres, Director del Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de Rapanui, y Betty Ahoa, del Museo Fonk de Viña del Mar. Como hemos dicho más arriba, la investigadora y nativa *rapanui* Nua Pirú ha viajado por todo el mundo catastrando en un grueso archivo e intentando recuperar el patrimonio de la isla secuestrado en otros países por antiguos viajeros o piratas. A pesar de contar con apoyo de la UNESCO, el Estado de Chile jamás se ha comprometido en asistir su formidable cruzada de rescate patrimonial, que incluye innumerables piezas talladas, estatuillas de madera, artículos religiosos y hasta el supuesto cráneo del Rey fundador Otu Matúa,

que fuera prestado a un arqueólogo francés por el Consejo de Ancianos, sin regresar jamás. Pese al enorme catálogo reunido por Pirú, el Consejo de Monumentos Nacionales nunca ha actuado en el sentido de la recuperación, escudándose en no poseer un registro concreto de la ubicación de estas piezas en el extranjero.

Ya hemos dicho que los robos y "recolecciones" comienzan casi con el descubrimiento de la isla por los occidentales. La expedición de Cook en 1774 fue quizás, la primera en llevarse masivamente objetos de la isla, empresa que continuará por varios siglos con distintos protagonistas. En septiembre de 1882, por ejemplo, el equipo de Capitán alemán Wilhelm Geiseler, tras hacer notables observaciones sobre la gente de la isla, secuestró una serie de tesoros del lugar y, según el investigador Donald P. Ryan, incluyó algunos moai *maea* (estatuillas) que fueron subido por su tripulación de la cañonera *"Hyäne"* de la Armada Imperial ("A Re-evaluation Of Some Aberrant Art From Rapa Nui", *International Congress of Easter Island and South Pacific Studies*, Hawai, agosto de 2000).

No será fácil convencer a los museos de devolver dichas piezas, sin embargo. Existiendo una en el *British Museum*, por ejemplo, del que hablaremos más abajo, existe el antecedente de campañas para lograr la devolución de otros tesoros de sus colección, como la Piedra Roseta (llevada desde Egipto) y los Frisos del Pantenón (desde Grecia), sin conseguirlo. Además, hay piezas definitivamente perdidas, pues la misma expedición que llevó este moai a Inglaterra, también trasladó una gran cantidad de piezas de todo tipo que fueron a parar al Museo de Liverpool en 1877. Sin embargo, durante el bombardeo alemán de 1941, en plena Segunda Guerra Mundial, las colección se perdió prácticamente por completo en medio de la destrucción y el fuego.

En el caso particular de los grandes moais de piedra, existen unos 12 originales repartidos por museos de otras latitudes. A pesar de que durante el año 2005 a 2007 el Gobierno de Chile realizó una onerosa investigación para devolver al Perú los libros de la Biblioteca de Lima requisados durante la Guerra del Pacífico (decisión que sólo alentó el mito de los trofeos de guerra supuestamente saqueados por Chile y no tuvo ningún efecto diplomático real, pues Perú de todos modos oficializó sus pretensiones sobre mar de Chile en La Haya), ni antes, ni durante ni después, La Moneda ha mostrado interés siquiera en recuperar este patrimonio secuestrado en otros países.

Los más conocidos casos de moais "secuestrados" que actualmente se encuentran en museos extranjeros, son los siguientes:

- Bélgica: Francia y Bélgica organizaron una expedición dirigida por el científico Alfred Metraux, que visitó entre 1934 y 1935 la isla con el propósito de investigar y estudiar las costumbres, leyendas, tradiciones y expresiones de arte de sus habitantes. Sin embargo, en medio de su estudio y, probablemente, notando la distancia que existía entre la isla y la protección de la administración continental, se ordenó subir a su barco varios objetos artísticos, entre los que figuraba un moai llamado *Pou Hakanononga*,

encontrándoselo hoy en el Museo Real de Bruselas. La pieza es una de las más interesantes e intrigantes entre este tipo de estatuas.

- Estados Unidos: El oficial William Thompson sacó un moai con sombrero de piedra y todo en 1886, además de una cabeza, para llevarlo hasta Estados Unidos a bordo de su buque "USN Mohican", tras realizar una exploración en la isla. Las piezas son exhibidas hoy con varias más de la isla llevadas por Thompson. La estatua mayor está expuesta en el *Smithsonian Museum of Natural History* de Washington D.C. y es visitada anualmente por miles de turistas. La cabeza tomada de Ahu O'Pepe, de 1 metro 19 centímetros de alto y que data de entre los siglos XII a XVII, aparece en la exhibición permanente del *Metropolitan Museum of Art* de New York, dependiente del *Department of Anthropology (Smithsonian Institution)*. Con una tonelada de peso, para muchos es la más atractiva de las piezas de la colección desde su apertura, el año 2001. Según algunas fuentes, existiría también otra pieza, correspondiente al sobrero (pukau), en el mismo *Smithsonian Museum of Natural History* de Washington D.C. Cabe señalar que hay otro moai en la American University de Washington D.C., pero en este caso corresponde a un "obsequio" de la Embajada de Chile en los Estados Unidos.

- Francia: Tras desembarcar en Hanga Roa, los marinos franceses del buque "La Flore" a principios del año 1872, al mando del Almirante De Lapolinse y del que formaba parte el poeta y pintor Julian Viaud (más conocido como Pierre Loti), derribaron los moais de Vaihu y destruyeron uno de ellos para cortar y subir sólo la cabeza, valiéndose de una sierra de dos metros (Diario "El Mercurio", reportaje del domingo 14 de abril de 2008). La pieza hasta hoy figura en la exhibición permanente del *Musée de l'Homme* de París. Parece existir una confusión con otra pieza, pues figura una cabeza de 1 metro 70 centímetros de altura, datada de entre los siglos XI a XV, en el Museo de Louvre de París, pero que correspondería a un obsequio del Gobierno de Chile otorgado en 1935, en la Presidencia de Arturo Alessandri Plama, para la expedición para el *Musée de l'Homme* realizada por Henri Lavachery y Alfred Metraux que, irónicamente, también habrían de secuestrar el moai hoy exhibido en Bruselas.

- Gran Bretaña: Hacia el 1868, fue sacado de la isla uno de los más atractivos moais de Orongo, que hoy se encuentra en Inglaterra y el que mayor interés ha causado entre la comunidad *rapanui* que ha pedido su regreso. El robo (se hizo sin autorización de nadie) lo cometió la tripulación de la nave HMS "Topaze" nada menos que con ayuda de algunos lugareños, cuando faltaban veinte años todavía para que la isla fuese incorporada a la soberanía chilena. Irónicamente, el "Topaze", al mando del Capitán Richard Ashmore Powell, había sido encargado por la Real Sociedad Geográfica de Londres para una misión científica por el Pacífico Sur, viaje en el cual sacaron la estatua. Se recordará que, a la fecha, la isla seguía siendo un centro de operaciones de piratas y

contrabandistas internacionales. La estatua fue conducida hasta Inglaterra y Ashmore Powell la regaló a la Reina Victoria, quien la "donó" a su pueblo, yendo a parar a la gran colección arqueológica del *British Museum* de Londres, constituyendo una de las piezas más atractivas del complejo. Entre otras características que hacen al *Hoa Hakananai'a* (del año 1.000 antes de Cristo) muy superior a la mayoría de los demás moais de la isla, está su color rojizo y blanco, y la delicadeza de sus terminaciones y la presencia de un complejo sistema de dibujos ceremoniales tallados en su espalda. Por esta razón y por la forma oscura en que fue secuestrada y llevada a Gran Bretaña, la comunidad rapanui también ha pedido su regreso a partir de 1995, cuando la Isla de Pascua es declarada Patrimonio de la Humanidad. Actualmente existe una campaña con el slogan *"Moai, return to home!"* (*"¡Moai, vuelve a casa!"*). El Alcalde de Isla de Pascua Pedro Edmunds Paoa intentó un plan de canje mandando a construir una pieza similar al moai, que pretendía cambiar por el original. La idea no prosperó, y la réplica fue a parar adornando el jardín de la Municipalidad de Peñalolén.

- Nueva Zelanda: un moai de bajo tamaño, con dos metros y con sombrero, fue sacado por el colono tahitiano de origen escocés que se avecindó en la isla, llamado Norman Brander, quien se lo apropió en 1929, quedando después en manos de su controvertida familia, que poseía vastas extensiones de terrenos en la isla hacia 1880. Desde allí, probablemente después de la incorporación a Chile, la estatua pasó a manos de Tahití y luego a Nueva Zelanda, donde permanece hasta hoy. Se la encuentra en el Otago Museum de Dunedin, constituyendo la pieza más atractiva del Salón de Culturas del Pacífico dentro del museo. También existe una cabeza de moai en el Auckland Museum, de la ciudad de Auckland, aunque no existen muchos antecedentes sobre esta pieza.

No todas las estatuas y piezas sacadas de la isla están fuera del país, sin embargo. Una de las remociones más abundantes fue realizada por la corbeta chilena O'Higgins, hacia 1870, muchas de las cuales hoy forman parte de la colección del Museo de Historia Natural. Aunque esta expedición subió a la nave a un moai de Hanga Piko, dos tablillas y ejemplares de tablillas que hoy están en el museo, parece haber tenido un carácter bastante amistoso, pues a petición de los misioneros embarcaron a doce muchachos *rapanui* para formarlos como aprendices de grumetes y camareros de oficiales. En el Museo Fonck de Viña del Mar, además, está el moai *One Makihi*, llevado al continente en 1953, además de una cabeza. Y en el Salón de la Polinesia del Museo de La Serena existe desde 1950 otro moai que fue donado por la comunidad *rapanui* para los serenenses durante el Gobierno del Presidente Gabriel González Videla, quien era nacido en esta zona del Norte Chico y había sido antes su representante en el Congreso Nacional.

Pese a todo, no es descabellado solicitar las devoluciones. El famoso antropólogo noruego Thor Heyerdhal se había llevado a su país la cabeza de una de estas estatuas, durante sus conocidas

investigaciones de la isla. Sin embargo, el moai fue devuelto por el propio científico a fines de los ochentas en una gran ceremonia y celebración.

En el plano más anecdótico, también es preciso recordar que se han detectado ventas de supuestos moais entre anticuarios de Estados Unidos y Europa, aunque es altamente probable que se trate de réplicas y falsificaciones. Aun así, es preciso destacar el caso revelado en enero de 2003, sobre dos moais de una tonelada cada uno, datados supuestamente entre 700 y mil años, puestos a la venta en una galería de arte de Miami por el chileno residente en Florida, Hernán García Vidal, ex vicerrector de la Universidad de Chile y ex subsecretario de ODEPLAN durante el régimen militar.

Existe otro caso, además, de un moai de dos metros 20 centímetros y una tonelada, llamado "Pepe", que había sido regalado por la comunidad rapanui al Presidente Carlos Ibáñez del Campo. Según algunas notas de prensa, el obsequio fue hecho en 1927, en su primer gobierno. Según otros, fue después, agradecimiento a sus medidas de desalojo de la Williamson & Balfour. Como sea la pieza, de 200 años o más, había terminado retenida en el jardín de un particular argentino, en Buenos Aires. ¿Cómo llegó allí? La respuesta la encontramos al ver que, poco antes, el anticuario chileno residente en Argentina don Mario Velasco, lo había comprado en 10 mil dólares al Corredor de Propiedades Carlos Ossandón, en 1970. Ossandón la había recibido de Ibáñez del Campo, aunque no está claro si por venta o por obsequio.

La idea de Velasco, a principios de los setenta, era vender la pieza a un coleccionista norteamericano y al triple de lo que él había pagado, pero el comprador no quedó convencido de su autenticidad y el aspecto extraño de la pieza le hizo dudar al punto de rechazar la oferta. Otra versión dice que se lo vendió a dos coleccionistas, uno argentino y otro estadounidense, que se lo llevaron a Holanda, pero pagaron con cheques sin fondos. Esto parece ser lo más probable, porque después Velasco inició un juicio contra los compradores. Durante el proceso judicial, se comprobó que el moai estaba construido con material rocoso de la Isla de Pascua pese a que se seguía dudando de su autenticidad tanto por el estilo de la estatua, algo distinta a las más comunes de Rapanui, como también por las dudas que existen entre algunos investigadores sobre el regalo de algún moai a Ibáñez del Campo. Incluso el experto del Museo de la Isla de Pascua, el conservador Pelayo Tuki, no está convencido de la veracidad de este acontecimiento. De todos modos, durante la disputa, "Pepe" fue a parar a las bodegas de una aduana argentina luego de su fugaz viaje a Amsterdam, y, desde allí, a un patio privado de un químico bonaerense, al no poder pagar Velasco el impuesto de las bodegas aduaneras, entrando a remate en 1982.

La artista Rosa Velasco, hija de don Mario, realizó gestiones para recuperar el moai "Pepe", traído de vuelta a Santiago el 21 de abril de 2006, desde donde fue llevado otra vez a su isla. Rosa alegaba haber pagado años de bodegaje en la aduana argentina y luego una suma de dinero que reunió con su marido y otros dos amigos para que el ciudadano argentino se los devolviese, pasando desde

allí a la residencia de una amistad de la artista, donde se encontraba desde los años ochentas (ver "Las Últimas Noticias" del jueves 26 de enero de 2006, página 2, artículo titulado "Insólita cruzada de artista chilena por rescatar moai abandonado en Argentina").

Moai exhibido en el Smithsonian Museum of Natural History de los Estados Unidos.

Cabeza de moai de *Ahu O'Pepe* en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (Smithsonian Institution).

Inscripciones en la espalda del moai *Hoa Hakananai'a,* en el British Museum de Londres (más arriba puede vérselo de frente).

Cabeza de moai en el Museo de Louvre, donada a los mismos científicos que secuestraron el moai hoy exhibido en Bruselas.

Moai de la exposición permanente del Pacífico Sur en el Museo de Otago, de Nueva Zelanda.

Moai *Pou Hakanononga*, actualmente en el Museo Real de Bélgica. El estilo de esta escultura le hace única.

"Pepe", el moai sacado de Chile por particulares y luego repatriado desde Argentina en 2006

Abusos publicitarios y utilización impropia de las simbologías *rapanui*

Otro punto que se ha discutido innumerables veces en Chile pero nunca ha llegado a instancias formales o legislativas de debate, lo representa el resguardo del patrimonio arqueológico de la isla a nivel de difusión intelectual y gráfica. Mientras tanto, muchos países del mundo se han empleado y continúan utilizando iconografías propias de la isla, como sus moais y sus hombres pájaros, asociándolos a otras culturas y a otras civilizaciones distintas de la rapanui, o bien dirigiéndolos a mensajes de naturaleza comercial sin ninguna ligazón con el turismo o la actividad cultural y científica. Es decir, descontextualizándolos para producir lo que en comunicación social representan conceptos de venta y de captación de clientes sin ningún beneficio extra al que recibe la empresa cliente y la respectiva agencia publicitaria.

Recordemos en este punto que Isla de Pascua, tras su declaración de Patrimonio de la Humanidad en 1995, pasó a ser el Museo abierto más grande del mundo. Al respecto, cabe considerar que muchos museos de Europa y América son extremadamente escrupulosos con las reproducciones gráficas de sus piezas, especialmente en medios impresos o documentales, criterio que parece estar por completo ausente en la política chilena de resguardo patrimonial de la Isla de Pascua. Incluso países que cuidan escrupulosamente la exclusividad de las imágenes de su patrimonio artístico, curiosamente figuran entre las principales productoras de publicidad o soportes de comunicación explotando la iconografía de la Isla de Pascua del modo que hemos descrito.

A continuación, exponemos algunos casos significativos sobre este problema que lleva larga data, pero del que acogeremos sólo algunos de los casos más contemporáneos:

- En abril de 2005, por ejemplo, nos correspondió denunciar la existencia de un folleto internacional que utilizaba la imagen de moais (gentilmente proporcionado por uno de nuestros contactos en el extranjero) a pesar de haber sido producido por una empresa metalúrgica argentina (Conuar) para que circulara en Hawai. Entrevistado a propósito de este hecho, el alcalde Edmunds Paoa declaró: *“se aprovechan de que los moais son Patrimonio de la Humanidad y usan y abusan sin cuidado alguno. Aunque no hayan textos ofensivos o se trate de una caricatura, esto constituye una ofensa para el pueblo rapanui, porque para nosotros los moais son parte de nuestra cultura, son sagrados”*.

- Existe otra imagen publicitaria muy parecida que ya había aparecido en 1972 en una edición de la revista argentina "Estrategia", para una industria biotecnológica tucumana. La fecha nos señala la antigüedad que tiene este problema y cómo no ha existido jamás algún interés real por proteger y restringir la utilización de estas imágenes patrimoniales. El hecho resulta doblemente grave, además, porque en el señalado caso se han empleado imágenes de moais con el único y exclusivo objeto de hacer publicidad de índole comercial.

- Los moais reaparecen en el afiche de en un encuentro universitario internacional promovido por una asociación alemana de intercambio académico. No sabemos cuál es el objeto de identificar a las estatuas con el carácter de dicho encuentro, y menos la razón por la que el moai sonriente luce ahora los colores de la bandera alemana pintados en la cara.

- Otro afiche mostraba moais "marihuaneros" promoviendo ahora la *cannabis* en una página web comercial francesa... Pocos parecen recordar el carácter religioso de estas estatuas a la hora de producir piezas de este tipo. El afiche, además, peca de una enorme ignorancia, pues asocia la Isla de Pascua al (des)prestigio "narco" de otras islas turísticas como Jamaica.

- Existe también una ridiculización de elementos del arte sagrado rapanui en revista de comic de un conocido caricaturista de Michigan, Estados Unidos, aún cuando no sea ésta la intención real del artista. Para fortuna de unos y desgracia de otros, los isleños no tienen el ímpetu ni la ferocidad de los seguidores de Mahoma en el mundo árabe, como para reaccionar en la forma en que éstos últimos lo hicieron contra Dinamarca y otros países europeos que se dieron el gusto de ofender al Profeta, precisamente a través de estas absurdas manifestaciones gráficas de "humor" de febrero de 2006.

- Y según una guía de turismo polinesia para coleccionistas de antigüedades, los moais serían parte de la cultura religiosa *"tiki"* hawaiana (nombre que se da a cierto tipo de estatuas de la Polinesia). Esta referencia errada se repite peligrosamente en medios y fuentes del mundo algo-sajón, incluyendo filmes, novelas y hasta documentales.

- El año 2007, la empresa francesa "EDF" de generación de energía nuclear, publicó un inquietante afiche publicitario, donde aparecen dos moais mirando altivamente al horizonte (uno de ellos embarazado), mientras la compañía promete un futuro mejor. Doble suspicacia, pues, además del uso de la imagen de un moai para fines comerciales absolutamente inconexos con el concepto de la isla y su cultura, revelan nuevamente la fijación que sobrevive de parte de algunas fuentes franceses con este territorio chileno.

Se hace preciso indicar aquí que el *copyright* para imágenes culturales es una idea que adquiere cada vez más fuerza e interés entre los países poseedores de patrimonio arqueológico de fama internacional. En diciembre de 2007, por ejemplo, el secretario general del Consejo Supremo de Antigüedades (CSA) de Egipto, Zahi Hawass, anunció a creación de la ley sobre el *copyright* para el uso de imágenes de las pirámides, la esfinge y todos los monumentos antiguos, destinada a recaudar fondos para el mantenimiento de lugares arqueológicos a través de indemnizaciones y pagos de derechos. La medida surgió luego que el diario de oposición "Al-Wafd" solicitara en la víspera de Navidad al "Luxor Hotel" de Las Vegas una reparación por todos los años que lleva copiando la imagen de las pirámides y que se reservase una parte de estos beneficios a la ciudad egipcia de Luxor, famoso por ser el lugar donde se encuentra el Valle de los Reyes.

La idea surgida en El Cairo quizás merecería el estudio de los legisladores chilenos, ya que un reclamo constante de la comunidad *Rapanui* es la permanente falta de recursos con que se excusa el Gobierno central para no concretar planes de desarrollo turístico o mantención de sitios arqueológicos en la isla. Dados los volúmenes de uso que hacen internacionalmente a las imágenes de Isla de Pascua y con fines publicitarios o lucrativos totalmente ajenos al beneficio del lugar, la medida permitiría un suministro regular de recursos para su comunidad.

Folleto de una empresa metalúrgica argentina (Conuar) que circulara en Hawai, en 2005.

Publicidad en la revista argentina "Estrategia", en 1972 (Fuente: gentileza de don Sebastián Galassi)

Afiche de encuentro universitario internacional promovido por una asociación alemana de intercambio académico.

Moais "marihuaneros" en una página web comercial francesa.

Elementos del arte sagrado rapanui en revista de comic de un conocido caricaturista de Michigan, Estados Unidos.

Guía de turismo polinesia para coleccionistas de antigüedades, con moais en la cultura religiosa *"tiki"* hawaiana.

Publicidad para una empresa francesa de generación de energía nuclear, publicada hacia el año 2007. Otra vez, Francia y los moais...

Anexo: artículo "Isla de Pascua, el Chile de Ultramar"

El siguiente es un excelente trabajo editado y publicado durante el año 2002 bajo el título "Isla de Pascua: el Chile de Ultramar", por nuestro activo colaborador Marcos Moncada, investigador del Centro Cultural Maohi, que ha residido por largos períodos en la isla. A nuestro juicio, resume con tanta precisión la relación histórica de Chile y la isla del Manutara, que hemos decidido publicarlo como testimonio incontestable de la soberanía nacional en este rincón del planeta. El artículo es, además, una contundente refutación a un caso puntual que intentó menospreciar los argumentos de soberanía chilena en la isla y, por extensión, sirve a todos los entreguistas y sediciosos que han participado de similar discurso:

> *El domingo 6 de octubre recién pasado, en la página 22 de "El Mercurio" de Valparaíso, se publicó un artículo titulado "Blanco y Negro isleño", alusivo al libro "Luces de Rapa Nui", del fotógrafo Italiano LORENZO MOSCIA, donde se mezclan confusamente lo literario con lo real; así como la obra del autor comentado y las opiniones del articulista, que desordenadamente plantea juicios literarios y otros que no lo son, al escribir notas que no guardan relación con la obra del Sr. Moscia, como por ejemplo definir el libro diciendo. "Es la diáfana percepción de un territorio chileno que realmente no lo es."*
>
> *¿Acaso el autor del citado artículo, tiene la capacidad de discernir el atributo de la nacionalidad al margen de la Constitución, la Tradición, la Historia y las leyes? Sin duda debe ser un criterio muy especial si consideramos que la NACIONALIDAD es un "Derecho Humano", consagrado por la "Declaración de Derechos del Hombre", que se enmarca en un contexto LEGAL, claramente diferenciado de aspectos RACIALES, CULTURALES o RELIGIOSOS.*
>
> *La "contradicción", usada como figura literaria se confunde como literal afirmación, afirmación confusa, divagación insustentable, expresada en la "Joyita": "Cotidiano, escenario real de la pugna contra la tradición violentada durante siglos, dolarizada, mísera, solidaria, egoísta, orgullosa, humillada, solitaria, invadida".*
>
> *Quizás a muchos "modernistas" les parezca un lenguaje poético, pero no creo que les parezca bien a los Rapa Nui (mal que mal estamos hablando de ellos), al definir, entre otras cosas, a su Isla como "mísera", "egoísta", "humillada", es una ofensa gratuita a una raza orgullosa, altiva, que por siglos ha defendido su*

cultura no con discursos, sino que viviéndola, conservándola viva. Sin embargo y pese a su cultura milenaria, los pascuenses viven la modernidad, pero sin renunciar a la tradición (digno ejemplo para los continentales) cuando el autor se refiere a una isla "invadida", se referirá a los 20.000 turistas al año (cifra citada en el artículo), ¿Eso es malo?, cuando se habla de una isla "dolarizada"... ¿Qué se pretende? ¿El trueque? O quizás los Rapa Nui deberían trabajar gratis para los "blancos", es un absurdo que no merece discusión. Si los pascuenses cobran por su trabajo y les pagan bien ¿Dónde esta el problema?

Avanzado el artículo el autor manifiesta a modo de "conclusión": "El efecto producido debería ser no pedirle a la isla de Pascua lo que queremos de ella, sino que darle lo que necesita de nosotros".

Como corolario, el autor termina el artículo haciendo ostentación de su propia y colosal ignorancia frente al tema, la que pretende hacer extensiva al resto de los chilenos: ¿Qué le hemos dado nosotros, sus compatriotas, desde hace más de un siglo? Lamentablemente, al no dar una respuesta explícita, queda en el aire la sensación de que no se ha hecho nada. Nada más alejado de la realidad y de nuestra Historia.

Si nos preguntas si lo que se ha hecho es suficiente, por supuesto que la respuesta es NO, y un NO bien grande, con mayúscula, pero eso no es lo mismo que haber hecho NADA, si nos remontamos en la historia y retrocedemos a los primeros contactos con los occidentales concluiremos que los Rapanui siempre sacaron la peor parte. Cierto es que su antigua cultura había caído en decadencia, la guerras civiles y el canibalismo habían exterminado a todos los sabios que podían descifrar la antigua escritura y escasamente se conservaron algunos vestigios de la que fuera la civilización más desarrollada del la Oceanía, pero todo ese atraso fue poco comparado con el verdadero "Vandalismo" de los occidentales que mutilaron sus tremendas estatuas, como la expedición del "Topaze" en 1869 para llevar un "Moai Trofeo" al British Museum, o el poetico Monsiur Pierre Loti y compañía en 1872, nada menos que para llevar una cabeza de Moai decapitado (por los franceses) al Museo del Trocadero (Paris), o la destrucción del Centro Ceremonial de Orongo en 1886 por Mister Thomson y Cía., en una expedición del afamado Instituto Smithsoniano. Esto por destacar el "interés científico" por la Isla de Pascua, ya antes habían pasado esclavistas y asesinos norteamericanos (¿Por qué no me sorprendo?) que hacían "tiro al blanco" con los indefensos Rapanui, matando inocentes solo para probar su puntería, y para que hablar de la esclavitud más aberrante iniciada por los norteamericanos en 1804 para "ayudarlos" a cazar focas en el archipiélago de Juan Fernández, para llegar

a las flotas de hasta ocho buques peruanos que en feroz carnicería, durante dos años (1862 – 1863), "cazaban" pascuenses para venderlos como "Trabajadores libres" en las haciendas peruanas.

No se trata de saber quien ha hecho más daño para comparativamente regocijarnos con que el nuestro ha sido poco, en estas líneas quiero recordar a aquellos chilenos que a temprana hora levantaron su voz para exigir respeto por la etnia Rapa Nui.

El hito más antiguo que relaciona nuestra Patria con Isla de Pascua es 1770, cuando Manuel de Amat y Juniet, gobernador de los Reinos de Chile y Perú envía una flotilla española que toma posesión de la Isla.

Con ese antecedente, en 1776 el Abate Molina, en su colosal "Historia Natural y Civil del Reino de Chile", en su capítulo Quinto, dedicado a las "Islas Chilenas", destaca a Isla de Pascua por sus "monumentales estatuas".

Estos antecedentes que ligaban Isla de Pascua con Chile fueron reiterados por otros autores, Alexander Von Humbolt (1813), Adalbert Von Chamisso (1816) y el Geógrafo Letrone, quien fue citado por el Cónsul de Chile en Callao, don Tiburcio Cantuarias para impetrar al gobierno chileno que impida el tráfico de esclavos desde Isla de Pascua por tratarse de "Territorio Chileno". Esto fue escrito a nuestro gobierno, en un documento oficial que se conserva en el Archivo Nacional, con fecha 26 de noviembre de 1863, y reiterado en sucesivos oficios a nuestra Cancillería, sin embargo los políticos de la época no hicieron nada, pero la prensa no guardo silencio, los diarios de Valparaíso, el principal puerto del Pacífico, iniciaron una ardiente campaña por el término del criminal tráfico de esclavos, que sumado a los esfuerzos de los representantes diplomáticos Ingleses y Franceses acabó con tan indigno comercio y permitió la repatriación de los sobrevivientes.

De más de dos mil esclavos, solo quince regresaron a Isla de Pascua, y varios lo hicieron gracias al esfuerzo chileno, destacándose la Congregación de los SS.CC. de Valparaíso, uno de cuyos miembros, el hermano Eugenio Eyraud fue el primer apóstol que evangelizó la Isla, y todo el apoyo a tan magna misión provino de Santiago y Valparaíso.

Parecían cambiar los tiempos para Isla de Pascua, se establecen los sacerdotes de los SS.CC. de Valparaíso y llevan consigo a una pareja de colonos Chilenos, JORGE ARENAS y su señora DOMITILA, ¡Sí dos chilenos! fueron la primera pareja de colonos asentados permanentemente en la isla, hasta ese día todos los visitantes iban de paso, solo unos días, pero no fueron los únicos, llegó un francés (llamado "Pito-

Pito" por los pascuenses) secundado por un Danés, casado con Chilena, doña MERCEDES SALAS FONTECILLA, pero empiezan las complicaciones y los sacerdotes piden el apoyo de las autoridades chilenas. Benjamín Vicuña Mackenna, desde el Diario "El Ferrocarril" solicita a las autoridades que sin más demora tomen posesión soberana de la Isla de Pascua, única forma de salvar a la etnia de la extinción, la campaña es secundada por "El Mercurio", "El Heraldo" y otros tabloides, surtiendo algún en el gobierno, que envía a la Escuela Naval, a bordo del "O'Higgins", a la isla de Pascua, en una expedición científica y de reconocimiento. En enero de 1870 los marinos chilenos ondean nuestro pabellón en la Isla, entre ellos iba un joven guardiamarina de tan solo 14 años, Policarpo Toro Hurtado.

Otro de los marinos visitantes fue el Teniente de Marina Arturo Prat Chacón, quien junto a los demás Oficiales apadrinan a un total de seis huérfanos, del período de la esclavitud, que traen a Chile a mejor vida. Además, el Comandante Anacleto Goñi acepta la solicitud de embarque de seis pascuenses como aprendices de grumetes, única esperanza de vida mejor, ante el fatídico panorama del hambre y miseria de su tierra. Estos antecedentes fueron consignados en la memoria presentada al Congreso Nacional ese año.

Cuando regresa la expedición al continente, la presión de la prensa había menguado, habían otras noticias, y sin otro apuro el gobierno postergó el proyecto de anexión. El joven guardiamarina Policarpo Toro, al ver que no avanzaban las gestiones para incorporar Isla de Pascua a nuestra soberanía, toma una determinación inesperada para sus entonces 15 años, se entrevista con el insigne historiador Don Diego Barros Arana, influyente personaje de la época, le cuenta sus impresiones, le regala las estatuillas y recuerdos que trajo de la Isla y lo insta a tomar posición, ignoramos si Don Diego Barros Arana hizo alguna otra gestión, solo nos consta que la información y obsequios de Policarpo Toro los puso a disposición del sabio alemán avecindado en Chile don Rodulfo Phillipi, quien publica una memoria sobre "La Isla de Pascua y sus habitantes" en los anales de la Universidad de Chile, ejemplar de mayo-junio de 1873. Al momento de la publicación de su nombre Policarpo Toro tenía tan solo 16 años. En el mismo texto se publica como anexo un estudio del insigne Oficial de nuestra Armada Comandante Vidal Gormaz, quien también estaba preocupado del tema, el que aborda nuevamente en el Anuario Hidrográfico de la Armada de 1880.

No se avanzaba en la anhelada incorporación a Chile, solo corrían las malas noticias, los sacerdotes son expulsados de la isla, el R.P. Basilio Russel consigna en su diario del 9 de agosto de 1870 que: "el chileno

(JORGE ARENAS) logró echar a los agresores", el 28 de agosto señala que los agresores fueron "rechazados e intimidados por la presencia del Chileno Jorge Arenas". El 16 de septiembre sentencia que para la dominación de los Rapanui por "Pito-Pito"... "solo Jorge (Arenas) constituye el Obstáculo".

Con la retirada de los Sacerdotes los abusos son la tónica de cada día, los rapanui logran matar a Pito Pito, pero seguían al borde del exterminio, la revista de Marina en su primer número, julio de 1885, publica un artículo de Benjamín Vicuña Mackenna ("El Reparto del Pacífico") donde exige la anexión inmediata de la Isla de Pascua, además reedita los informes de la expedición de la "O`Higgins" de 1870, refregando así al gobierno su desidia en el tema. Pero nada se avanza, los rapanui siguen desamparados y sujetos a los abusos de sus inescrupulosos visitantes.

En 1886 la "Abtao" recala en la Isla y constata con tristeza el abandono de los insulares, el segundo de abordo, el Capitán de Corbeta Policarpo Toro Hurtado, eleva una memoria al Supremo Gobierno para impulsarlo a tomar posesión de la Isla de Pascua, el gobierno lo autoriza a realizar las primeras diligencias indagatorias, las que hace "a título personal", por sugerencia de los "prudentes" abogados de nuestra Cancillería, quienes así pretendían evitarnos un bochorno si la tentativa fracasase.

Para pactar con los Rapanui, Policarpo Toro logra que se autorice al Grumete de la "Pilcomayo", PEDRO YPARGAVINE, a que se radique en la Isla de Pascua para que aprenda el idioma rapanui, y pueda así parlamentar con los naturales, lamentablemente ignoramos que paso con este olvidado marino.

Policarpo Toro inicia las gestiones, se entrevista con los Sacerdotes, con los involucrados, y deja bien en claro en su Informe que los rapanui son los "primitivos dueños y señores" de la propiedad de la tierra.

Las gestiones realizadas por el Obispo de Tahiti, Moseñor Verdier, entre los Rapanui fructifican y el Consejo de Jefes Rapanui pide a Policarpo Toro que acepte la soberanía de Isla de Pascua, es el acuerdo de voluntades del 9 de septiembre de 1888.

La oportunidad del hecho es única, como queda en evidencia al conocer el censo llevado a cabo por la Abtao en 1892, solo quedaban 101 rapanui vivos, de los cuales solo 12 (¡doce!) eran hombres adultos. Así estuvo de cerca de extinguirse la raza.

¿Puede algo ser más importante que evitar la extinción de una raza? ¿Podríamos suponer el actual conocimiento de la cultura rapanui si la raza se hubiese extinguido? Solo la IGNORANCIA puede suponer poca importancia a la incorporación de Isla de Pascua a

Chile, nuestro país no invadió la isla, se pactó con sus Consejo de jefes liderado por Atamu Tekena, quienes libre y voluntariamente se incorporaron a nuestra soberanía

Disculpe el lector tan escueta y a la vez larga descripción, y permítame recordar la etimología de "Patria": "La tierra de nuestros padres", y si hay algo que debemos por sobre todo agradecer a nuestros padres es habernos dado la vida, quejarse por la herencia material que nos dejan los padres es propio de mal nacidos, por sobretodo hay que agradecerles habernos dado el SER.

El mejor antídoto para la anti-Patria es la devoción por nuestra Historia, pero para querer nuestra Historia hay que conocerla, los chilenos podemos estar orgullosos de que nuestra bandera flamee en medio de la inmensidad del Océano, y por sobre todo, tenemos que estar orgullosos de nuestros compatriotas polinesios, de los chilenos Rapanui, ejemplo de orgullo por su identidad, ellos no son chilenos por accidente, ellos son Chilenos porque quisieron serlo, y son un ejemplo para tantos otros de nuestros compatriotas que ajenos a todo sacrificio, ingratamente cuestionan la obra de quienes heroicamente se esforzaron por darnos un sitial de privilegio en la América Hispánica.

Recomendamos a todos los interesados en la historia y la cultura de la Isla de Pascua o *Rapanui*, a visitar el excelente website del CENTRO CULTURAL MAOHI: www.maohiorapanui.blogspot.com.

Ya no se admite Adobe Flash Player

HISTORIAL DE PROPUESTAS E INTENTOS DE NEGOCIACIÓN CON LOS QUE SE HA TRATADO DE DARLE UNA "SALIDA AL MAR" PROPIA A BOLIVIA. CONTENIDOS, EXPECTATIVAS Y RAZONES POR LAS QUE FRACASARON

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008-

CUALQUIER RECLAMACIÓN DE PERÚ O BOLIVIA EN LA ACTUALIDAD, PASA POR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS TRATADOS QUE SE FIRMARON TIEMPO DESPUÉS DE LA GUERRA DEL PACIFICO Y QUE TUVIERON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UNA FRONTERA DEFINITIVA, ACORDADA POR TODAS LAS PARTES. LOS CINCO GRANDES INTENTOS INTENTOS POR RESOLVER SU MEDITERRANEIDAD Y LA LARGA LISTA DE PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS QUE SE HAN FORMULADO, NO SÓLO ACABAN AMENAZANDO PARTE DE LA SOBERANÍA CHILENA EN EL TERRITORIO INVOLUCRADO, SINO QUE, LEJOS DE CALMAR LAS ASPIRACIONES MARÍTIMAS DEL ALTIPLANO, HAN ENCENDIDO LOS APETITOS REVANCHISTAS DEL ALTIPLANO Y SUS MAS OSCURAS ASPIRACIONES POR "RECUPERAR" LA COSTA ATACAMEÑA O, CUANTO MENOS, ALGUNO DE LOS PRINCIPALES PUERTOS CHILENOS EN LA ZONA NORTINA

****

Dos corrientes inconciliables en el reclamo marítimo boliviano

> *"En Bolivia hay un convencimiento de que Chile no desea solucionar nuestro ancestral problema. Pero eso es falso, porque durante el siglo pasado hubo varias y muy importantes negociaciones para buscarle una solución definitiva. Pero además, en los últimos veinte años, ha sido el país vecino el que se interesó en buscar modos para estudiar el problema. Basta señalar que durante la gestión del canciller Ronald MacLean, su colega chileno, Ernesto Silva Cimma* (sic)*, propuso la constitución de una comisión mixta reservada conformada por cuatro miembros por lado. Lamentablemente, por asuntos internos de nuestro país, ella nunca se estableció".* (Historiador boliviano Ramiro Prudencio Lizón, en editorial del diario "La Razón" de La Paz, el 24 de agosto de 2005)

Por lo general, se habla de la pretensión boliviana por costas propias en territorio chileno, como si fuese una sola y definida tendencia, llegando los entreguistas chilenos a sacar alegres cuentas cuando suponen que, entregando un puerto al país altiplánico, logrará apagarse definitivamente la hoguera de las aspiraciones marítimas de esa nación. Como sucede con prácticamente todas las tesis de los grupos integracionistas, la realidad es muy distinta, sin embargo.

Tras el Tratado de Tregua de 1884, en Bolivia aparecerían dos corrientes muy opuestas que se autocalifican a sí mismas como la más autorizada para sacar de la mediterraneidad geográfica al país altiplánico y que subsisten hasta el día de hoy:

- **"Reivindicacionistas"** o **"históricos"**: son aquellos grupos que pretendían "recuperar" los territorios de Antofagasta o Mejillones, que habían estado bajo administración boliviana durante el poco tiempo que duraron los tratados de 1866 y 1874, que Bolivia violó desatando la Guerra del Pacífico y la consecuente "pérdida del litoral". Este grupo está integrado principalmente por historiadores clásicos, nacionalistas y militares. En sus discursos se hace frecuente el empleo del término "territorio cautivo" y de la "usurpación", para referirse a estos territorios chilenos. Es una corriente fundamentalmente revanchista, por cuanto sus métodos son confrontacionales y conflictivos, pues la cesión territorial que esperan pasa necesariamente por un proceso imposible de concebir en el mero campo de la diplomacia y el derecho internacional. En períodos de menor agresividad, ha tomado para sí la idea de un puerto propio al estilo de enclave boliviano en territorio chileno, pero dispuesto a aceptarlo sólo en Antofagasta, es decir, en el área del "litoral perdido", siempre considerando la posibilidad estratégica de "recuperar" la totalidad de la provincia con el paso de los años.

- **"Practicacionistas"** o **"practicistas técnicos":** corresponden a aquellos que, concientes de la imposibilidad de "recuperar" dichos territorios por la necesaria continuidad geográfica de Chile y por la falta de derechos jurídicos para sustentar semejante aspiración, han optado por preferir la posibilidad de recibir una cesión territorial en otro territorio del litoral chileno, ya sea por medio de un puerto-enclave, por la creación de un puerto bipartito o tripartito, o bien de una salida hacia el Pacífico al estilo corredor que tendría lugar, por razones geográficas, únicamente en la frontera con Perú. Este sector de opinión lo representan líderes sociales, políticos, tecnócratas, académicos jóvenes y grupos de izquierda indigenista, principalmente. Su discurso está plagado de referencias al "derecho a mar" y la "deuda histórica de Chile", la necesidad de "recuperar una cualidad marítima", etc. Esta corriente ha despertado grandes pretensiones en el puerto de Arica, ex ciudad peruana sobre la cual los bolivianos tenían aspiraciones desde tiempos coloniales y que se hicieron evidentes a principios de su vida republicana.

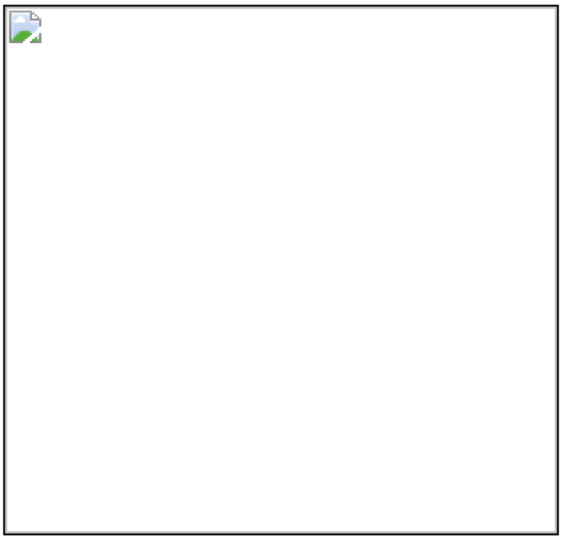
La corriente de los "practicacionistas" pareció ser muy fuerte en los años posteriores a la Guerra del Pacífico, compitiendo derechamente con los "reivindicacionistas" que aún soñaban con la restauración de la Alianza contra Chile y buscaron reiteradas veces apoyo peruano para sus maniobras políticas. En la precipitación de ambos grupos, sin embargo, llegaron a entregar por papeleo la Puna de Atacama a

Argentina, canjeándola por la provincia de Tarija, intentado desatar así un conflicto con Chile, que tenía ocupada dicha meseta altiplánica desde terminada la guerra.

La incompatibilidad y la competencia política entre ambas corrientes las notaremos repetidas varias veces en las distintas opciones y propuestas de salida al mar que estudiaremos y que incluso en nuestros días siguen operando dentro de la diplomacia boliviana. Veremos que las negociaciones de 1950 y luego las de 1975, ambas basadas en criterios practicistas, fueron interrumpidas por grupos de agitadores reivindicacionistas que, coludidos con el nacionalismo peruano, se encargaron de sabotear las negociaciones, en ambos casos especulando sobre supuestos acuerdos que permitirían a Chile apropiarse de las aguas del Titicaca.

Por dar ejemplo reciente, recordamos también que cuando en abril de 2006 el Canciller Alejandro Foxley anunció la existencia de una agenda sin exclusiones entre los temas a tratar por Chile y Bolivia, refiriéndose evidentemente a la cuestión marítima, aparecieron simultáneamente dos propuestas representativas de las corrientes que hemos visto: primero, la del ex diplomático boliviano Fernando Salazar, que planteó la noción de una administración con "supremacía territorial" en una faja por Arica, pero sin soberanía. Es decir, practicista. Pero no bien lo propuso, correspondió a actuar a los reivindicacionistas partidarios del enclave, que a través de la voz del ex vicepresidente Luis Ossio, se mostraron partidarios del establecimiento de dos enclaves: uno que permita a Chile acceder al Atlántico por la hidrovía Paraguay-Paraná y otro que permita a Bolivia acceder al Pacífico por la zona portuaria de Mejillones.

Veremos que las propuestas de solución que se han formulado historia de las reclamaciones bolivianas por puertos propios, han reflejado en realidad la dura competencia que estos dos grupos, "reivindicacionistas" y "practicacionistas", mantienen en el seno de la política paceña, siendo sus propios empujones internos y en más de una oportunidad, la razón del fracaso de las negociaciones hasta ese momento sostenidas. De hecho, han llegado sabotearse mutuamente sus respectivos avances diplomáticos.



Ejemplo del predominio del sentimiento reivindicacionista en el mundo militar altiplánico: Símbolo del Grupo Aéreo Cazas "Puma" de la Fuerza Aérea Boliviana,

mostrando también agresivamente los territorios chilenos que Bolivia aún considera "cautivos" o "usurpados" como parte del territorio actual del país.

Problemas y riesgos: ¿Por qué las dos propuestas de "salida al mar" son inviables?

Por las características de la geografía y de la distribución de los límites al Norte de Chile, existen sólo dos posibles vías para suponer la eventual entrega de una "salida al mar" para Bolivia en condiciones de posesión territorial con soberanía. Tales son:

1. La "faja" o "corredor" territorial desde la frontera al mar por el Norte de Arica, idea favorita de los "practicistas".
2. Un enclave o "faja" costera sin prolongación hacia la frontera, en alguna parte entre Antofagasta y Arica, idea con la que comulgan más los "reivindicacionistas".

En ambos casos, se sopesan esencialmente los siguientes puntos imprescindibles para poder realizar una entrega territorial de tales características sin afectar o perturbar la unidad soberana y territorial de Chile:

- La "salida al mar" debe tener esencialmente lo que en Bolivia se insiste llamar la "cualidad marítima", es decir, que debe satisfacer necesariamente necesidades portuarias y de relación directa con el océano.
- Cualquiera sea la fórmula de "salida al mar" para Bolivia, no puede cortar la unidad territorial de Chile. No puede aislar una parte o la totalidad de una o más regiones chilenas con respecto al resto del territorio.
- Por razones prácticas de proximidad territorial, la fórmula está restringida a tener como escenario el rango de territorio correspondiente a las regiones que colindan con Bolivia, es decir, las de Arica-Parinacota, de Tarapacá o de Antofagasta. No puede trazarse más al Sur.
- Se hace necesario tener que adaptar cualquier fórmula a los accesos en infraestructuras que ya existen para que Bolivia pueda tener comunicación con el Pacífico: el tren Arica-La Paz y la carretera 11 del paso Chungará; la carretera A-55 desde paso Colchane a Iquique; el tren Bolivia-Antofagasta; etc.

En su libro "Creo en Chile", el ex ministro Sergio Onofre Jarpa ya escribía en 1973 una advertencia común para todas las fórmulas destinadas a darle a Bolivia una "salida al mar" propia y soberana:

> *"Un grave error constituiría la entrega de un puerto a Bolivia, que no le es necesario para su comercio exterior. Bolivia sale hoy al Pacífico por ferrocarriles y puertos de primera clase construidos por Chile. Un puerto en manos de Bolivia alteraría toda la situación marítima del Pacífico Sur. Podría arrendarlo como base naval a otra nación interesada en extender su influencia hacia esta zona; podría ofrecer facilidades de matrícula como para saturar el Pacífico de barcos mercantes con bandera boliviana. Y habiendo puesto*

pie en la costa, pretendería Bolivia una zona de pesca y llenaría el mar de goletas pesqueras arrendando derechos o asociándose a los grandes consorcios mundiales de esa industria".

Las vías de entrega de una "salida al mar" también presentan, por separado, una serie de problemas que hacen altamente improbable su eficacia y su éxito en el propósito de proporcionar a Bolivia una "cualidad marítima", deficiencias que, según veremos, han sido hábilmente explotadas por los propios bolivianos durante períodos de agitación opositora para hacer fracasar las negociaciones que distintos gobiernos intentaron llevar con Chile en 1895, 1950, 1975, 1987 y 2001.

Con relación a la propuesta de un "corredor" al Norte de Arica, tenemos los siguientes inconvenientes que, con toda seguridad, harían fracasar casi cualquier proyecto de esta naturaleza que no estuviese cimentado en bases realistas y sensatas:

- La permanente e irrenunciable negativa del Perú a permitir una fórmula territorial de este tipo, en circunstancias de que ese país jamás ha desechado sus intenciones de "recuperar" alguna vez el Morro, el puerto y la ciudad de Arica, valiéndose de las cláusulas adicionales del Tratado de 1929 para impedir y bloquear cualquier intención de modificar las fronteras en esta zona, como sucedió en 1976 y estuvo cerca de ocurrir también el 2004, cuando La Paz emplazó a Lima a pronunciarse sobre la demanda marítima que intentó ser presentada en la Cumbre de Monterrey.

- La impropiedad del territorio litoral por donde se produciría esta "salida al mar", entre el río Lluta y al Sur de paso Chacalluta. Conrado Ríos Gallardo escribe al respecto, al pie de la página 208 de "Chile y Perú" (1959): *"Ahora bien, ¿dónde y en qué punto del departamento de Arica puede construirse ese soñado puerto? Desde el Morro al hito de la Concordia, hacia el norte, su playa tiene una extensión de 16 kilómetros y en esa extensión no existe ningún sitio libre de los embates del mar, salvo la bahía de Arica que tiene poco más de kilómetro y medio"*. La zona donde particularmente tendría lugar esta "salida al mar" de Bolivia es un terreno litoral llano, sin abrigos ni profundidades de calado, con playas y orillas de arena y piedrillas carentes de las características naturales de una bahía, península o punta costera para semejantes pretensiones portuarias.

- Por la misma razón anterior, los costos de implementación de un puerto en un tramo litoral de tales características resultan en un disparate que pocos bolivianos y sus simpatizantes entreguistas chilenos parecen haber meditado. Sobre esto, Ríos Gallardo ya había escrito también en la fuente antes citada: *"Una puerto artificial son decenas de millones de dólares de desembolso y su mantención sumas que escapan a las posibilidades del erario boliviano. Una inversión semejante no la justifican las casi 70.000 toneladas que el Altiplano moviliza hoy por Arica. Para que el puerto no deje pérdidas y su explotación sea comercial se requiere como mínimum 400.000 toneladas. Ésta es precisamente una de las causas por las cuales hasta el presente no se han realizado las obras marítimas de Arica, que actualmente moviliza un total vecino a las 130.000 toneladas"* (Nota: escrito en 1959).

- Aun logrando su cometido, el supuesto "puerto de Bolivia" enfrentaría la primacía histórica de su vecina Arica en la zona y resultaría incapaz de competir con este sistema de larga data e implementación, convirtiendo sus instalaciones en la "salida al mar" en un enorme complejo de escasa utilidad e intrascendente en la economía boliviana, pues no aportaría nada nuevo a las facilidades con que ya cuenta ese país en virtud del Tratado de 1904, para desplazarse por los puertos y aduanas ya posicionados de la ciudad de Arica. El proyecto peruano de establecer megapuertos para Tacna con capitales chinos, hace aún más riesgosa una idea semejante.

Aunque constituye una excepción dentro de la narrativa histórica boliviana, cabe señalar que lo visto hasta ahora explica que el diplomático e historiador boliviano Ramiro Prudencio Lizón escribiera en un interesante artículo editorial titulado "A treinta años de Charaña" (Diario "La Razón" de Bolivia, martes 15 de febrero de 2005. Los destacados son nuestros):

> *"En cuanto a nuestro país, al contrario de la creencia de personas poco entendidas en la materia, desde la segunda mitad de dicho siglo se ha mantenido una política definida frente al mar en base a la obtención de un corredor al norte de Arica. Así, en las tres principales negociaciones, de 1950, 1975 y 1987, el corredor constituía su eje central".*

Por su parte, la vía de la entrega de un enclave territorial cedido en alguna parte de la costa chilena de las regiones de Tarapacá o Antofagasta, presenta también una serie de riesgos de fracaso no menos importantes:

- La "salida al mar" tendría que ser necesariamente una relación inconexa con el resto del territorio boliviano, rompiendo su unidad soberana y experimentando con una fórmula que no siempre ha sido exitosa y que, en la historia mundial, suele presagiar grandes controversias y disputas. Sería, en consecuencia, una solución menos pragmática y útil que la actualmente vigente por el Tratado de 1904 y la libertad de tránsito o mercaderías que se garantiza a los bolivianos en el territorio del Norte de Chile.

- Como la entrega debería realizarse en un territorio ajeno a los grandes centros urbanos y portuarios que ya posee Chile (se han propuesto punta Patillos, Caleta Buena, Caleta Hornitos, entre otros) implicaría la implementación de infraestructuras, accesos, carreteras, servicios urbanos y abastecimientos de energía que Bolivia no está ni remotamente cerca de poder costear con sus escasos erarios fiscales. Fue por esta razón que el dictador venezolano Hugo Chávez, durante sus apasionadas defensas por la demanda portuaria boliviana durante el año 2003, ofreció a financiarle sus posibles accesos para una eventual "salida al mar" (vías férreas y caminos), retirando rápidamente la proposición, poco después, al advertir -mejor asesorado- que tales obras tendrían costos millonarios y que, por lo tanto, convenía a Bolivia más seguir aprovechando el régimen de franquicias y las infraestructuras que ya le facilita Chile. A propósito de esto, ya existe una escuela de "reivindicacionismo" boliviano, según la cual cualquier "salida al mar" que Chile le de a Bolivia en forma de

enclave territorial, debe estar debidamente implementada para transportes y comunicaciones.

- Por las dos razones anteriores, es muy probable que, al advertir las incomodidades de tener que estar atravesando territorio chileno para poder llegar a su propio "puerto" soberano, los grupos "reivindicacionistas" de Bolivia se vean tentados a exigir, como paso siguiente, su propio *corredor de Danzig* para unir ambos territorios, trasladando a Chile el problema de verse enfrentado a una propuesta de corte de su continuidad territorial. Esta aspiración se verá reforzada por el hecho de que la entrega se debería realizar dentro de los territorios litorales que Bolivia considera "perdidos", "usurpados" o "cautivos" en sus libros de historia

- Sería imposible que un puerto de estas características pudiese competir con los enormes y consolidados sistemas portuarios que históricamente ha tenido Chile en toda esta región del Pacífico y que, a su vez, sostienen también un grado de competencia entre sí: Arica, Iquique, Tocopilla, Mejillones y Antofagasta. Considerando la situación precaria en que se encuentra la actividad de puertos como Taltal y Pisagua dentro de este enjambre, no cabe duda de que un nuevo puerto estaría condenado al más completo fracaso. Recordemos que, en 1876 y tres años antes de la Guerra del Pacífico, Bolivia ya había tenido que cerrar su histórico único "puerto" de la caleta de Cobija, incapaz de sostener competencia con Antofagasta, fundada y poblada por chilenos, y con Arica, a la sazón territorio peruano.

- Un régimen de "enclave territorial", además, terminaría simplemente asistiendo -a lo sumo- una parte de las necesidades relativas exclusivamente a Bolivia y relacionada con las poblaciones situadas hacia los accesos más próximos a esta "salida al mar", pues el resto de la población y de las mercaderías seguirían aprovechando las libertades de tránsito y aduanas existentes ya en dos grandes centros portuarios como Arica y Antofagasta, además de las bondades de la Zona Franca de Iquique.

A continuación veremos cómo han desfilado a lo largo de la relaciones diplomáticas chileno-peruanas, varias propuestas que hicieron caso omiso de estos problemas o bien pretendieron evadir tercamente tales cuestiones, encontrando invariablemente el fracaso y la negativa de algunos grupos opositores políticos a permitir la realización de tales proyectos.

Primer intento: propuesta sobre Tacna y Arica de 1895-1896. Antofagasta en la mira

En 1895, con los resultados de la guerra suficientemente asumidos, muchos bolivianos se creían capaces de escoger a dedo un puerto en territorio chileno, creándose irracionales expectativas para sus pretensiones portuarias a partir del los Tratados de Mayo de aquel año, que ofrecían a La Paz la posibilidad de recibir Tacna y/o Arica. De este modo, se mantenía una fuerte expectativa por poder exigir un puerto en Antofagasta más que en la históricamente apetecida ciudad de Arica,

aunque no necesariamente con el sentimiento revanchista y nacionalista que albergaban los grupos de corte militar.

Si bien la idea de un "corredor al Pacífico" ya había sido acariciada por Domingo Santa María durante su ministerio y luego en su presidencia, en lo que se ha llamado su "política boliviana", manifiesta incluso en plena Guerra del Pacífico, ésta no fue abordada en forma de negociaciones y acuerdos concretos sino hasta con el Presidente Germán Riesco y muy especialmente después, con el Presidente Jorge Montt y su Canciller Luis Barros Borgoño, cuando este último firmó con el plenipotenciario de La Paz, Heriberto Gutiérrez, el 18 de mayo de 1895, los tres acuerdos que hemos indicado: uno de paz, uno de comercio y otro de transferencia de territorios. Habían comenzado, de esta manera, las primeras gestiones para definir la frontera entre Chile y Bolivia, más de una década después de que La Paz firmara la tregua.

La noticia de este acuerdo -por el cual Bolivia le reconocía a Chile soberanía absoluta desde el Loa hacia el Sur (territorio que los "reivindicacionistas" consideraban propio y "usurpado")- creó toda una ilusión portuaria entre las autoridades paceñas, por el hecho de que se proponía en él la posibilidad de entregar a Bolivia una salida al mar por los territorios de Tacna y Arica, como hemos comentado, una vez que se resolviese el problema que en ellos había con relación al Perú, y que debían ser solucionados por un plebiscito de acuerdo al Tratado de Ancón. Por una cesión de territorio, proyectada entre caleta Vítor y Camarones, Bolivia se había comprometido a indemnizar la entrega con 5 millones de pesos en plata.

Como es de esperar, los autores bolivianos se derriten culpando a Chile del fracaso de estas negociaciones, y de haber sido "engañados" por Santiago con falsas expectativas. Los hechos demuestran, sin embargo, que a pesar del carácter secreto de estas negociaciones, los representantes de Perú y Argentina se enteraron por obra de parlamentarios bolivianos, y comenzaron a usar todas sus influencias para hacer abortar el proyecto. Buenos Aires envió hasta La Paz al embajador Dardo Rocha, el 6 de agosto, especialmente para este propósito. Eso por un lado, porque del otro, los "reivindicacionistas" comenzaron su propia campaña de desprestigio y odio mediático, convencidos de que la propuesta del "corredor" era una verdadera afrenta a Bolivia, lo que utilizarían políticamente para atacar más aún al desprestigiado gobierno del Presidente Mariano Baptista y, luego, al de su sucesor, Severo Fernández Alonso.

La violenta irrupción de Rocha en la política altiplánica resucitó viejos afanes de revancha y castigo contra el "invasor chileno". Amedrentado por el clima antichileno, el ministro representante chileno Juan Gonzalo Matta firmó un protocolo con La Paz, el 9 de diciembre, en el que establecía que los tres acuerdos anteriores eran un *todo indivisible*, comprometiendo la entrega de Tacna y Arica una vez realizado el plebiscito pendiente en ambas ciudades. Entusiasmados, los miembros de la Asamblea altiplánica aprobaron por mayoría absoluta el acuerdo a pesar de los llamados desesperados de Rocha por intentar disuadirlos, interesado en que Argentina pudiese consolidar sus derechos sobre la Puna de Atacama, que ya estaba siendo entregada en bandeja al expansionismo bonaerense.

Sin embargo, en abril de 1896, con motivo de la suscripción del Protocolo aclaratorio, Chile se comprometió a cumplir con el acuerdo de

cesión territorial de un puerto levantado en los ex territorios peruanos, a cambio de que Bolivia ratificara los Protocolos de Crédito y Aclaratorio. Al enterarse de esto, los peruanos comenzaron a actuar rápidamente y el Canciller limeño Ortiz de Zeballos, por encargo directo del Presidente Nicolás de Piérola (ex líder de la resistencia durante la guerra) ordenó a su representante en Santiago, Melitón Porras, impedir el avance de la negociación. Porras se dirigió el 10 de julio a la Cancillería de Chile, asegurándose al ministro Guerrero que su país *jamás cedería* territorio a Bolivia en Tacna o Arica. Al mismo tiempo, en La Paz los agentes peruanos habían logrado filtrar desde la Asamblea documentación reservada sobre los tratados hasta entonces discutidos secretamente, y la publicaron irresponsablemente, desatado las iras de los "reivindicacionistas" bolivianos y de los peruanos que se sentían traicionados por sus ex aliados. En medio de este ambiente volcánico, el 13 de agosto fue asesinado en la Plaza de Sucre el plenipotenciario chileno Matta, aparentemente por un vulgar lío de faldas. Su agresor jamás pagó condena por el crimen.

Tras largos debates, el 7 de noviembre la Asamblea Boliviana pagaba tributo al triunfo de los "reivindicacionistas" en la opinión pública y establecía con prepotencia que se reservaba el derecho *"de calificar si el puerto o zona que pudiese ofrecer Chile en cualesquiera de los eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunía o no las condiciones establecidas en los pactos"*, obviamente con miras a exigir un puerto en Antofagasta o Mejillones y no en Arica y Tacna, idea que ya prendía fuerte en las masas bolivianas luego de meses de violenta e insistente campaña propiciada especialmente desde los grupos liberales, fieles aliados de las intervenciones peruano-argentinas sobre la política en Sucre y La Paz. La peregrina idea de La Moneda comenzaba, de este modo, su primer naufragio provocado por la propia voluntad paceña, en complicidad con los representantes del Perú en Bolivia.

En este ambiente, y ante la divulgación atentatoria del contenido de los protocolos, cuya tramitación aún estaba pendiente en Santiago, se daba por fracasada la negociación, llevándose con la avalancha también a los tratados de paz, comercio y transferencia de territorio. El primer intento de la posguerra por darle a Bolivia puertos propios, quedó cerrado por causa del propio Palacio Quemado, drogado de nacionalismos patrioteros y delirios de *reivindicación*.

No sería la primera vez, sin embargo, en que representantes del Gobierno del Perú estarían involucrados en el fracaso de las negociaciones chileno-bolivianas por otorgarle al Altiplano salida al mar, según podremos constatar.

1899: Génesis en La Paz de la idea del "Corredor al Pacífico"

Desde 1896 se encontraba en La Moneda el Presidente Federico Errázuriz Echaurren. Lamentablemente contaminado con los males del entreguismo endémico, pretendió desde el primer momento restaurar el proyecto para acercarse diplomáticamente a Bolivia otorgándole la salida por Tacna y Arica que tres años antes la propia Asamblea altiplánica había desechado, para lo cual encomendó labores al representante Vicente Santa Cruz, en Lima, y a Manuel Salinas, en La Paz, este último encargado de intentar la aprobación boliviana a los ya fracasados protocolos. Para empeorar el enredo en la madeja

diplomática chilena, tanto Errázuriz como su Canciller, Enrique de Putrón, eran reconocidamente simpatizantes del Perú.

La pasividad de La Moneda frente a los peligros territoriales de estas gestiones y, especialmente, con las invasiones argentinas que por entonces se producían sobre territorio chileno austral, precipitaron duras críticas al Gobierno que fueron canalizadas a través del diario "La Tarde" por patriotas como Gonzalo Bulnes, Emilio Rodríguez Mendoza, Galo y Alfredo Yrarrázaval Zañartu, entre otros. Lamentablemente, Errázuriz había logrado reclutar apoyo del ilustre intelectual Carlos Morla Vicuña, cuyo ejemplar patriotismo no era proporcional a su débil y frágil carácter. Pero las intervenciones de Morla ante el Congreso Nacional no lograron evitar que, en febrero de 1898, el Senado postergara definitivamente los acuerdos que se habían conseguido con Bolivia. La Cámara Baja hizo lo propio en septiembre.

Con La Moneda entregada de lleno a la línea entreguista y el Perú insistiendo en que Su Majestad la Reina de España debía arbitrar para determinar quiénes tenían derecho a voto en los plebiscitos de Tacna y Arica por el protocolo Billinghurst-Latorre de abril de 1898 (Lima alegaba que debían ser sólo peruanos de tercera o cuarta generación), el escenario era complejo en 1899, año de la entrega descarada de la Puna de Atacama a Argentina, por el infame proceso arbitral del ministro yanqui Buchanan. Fue la oportunidad que esperaban los "practicacionistas" para ganar terreno político a los "reivindicacionistas" de Bolivia y cobrarse su revancha.

Pero comenzaron a tener lugar procesos que no fueron esperados en el escenario continental... Liderados por el ex candidato presidencial José Manuel Pando, los grupos liberales de Bolivia comenzaron a agruparse para atacar desde la oposición al gobierno de Severo Fernández Alonso. Armados del discurso antichileno que tan bien caía a las chusmas electorales, estas fuerzas políticas lograron tremendos triunfos en los comicios municipales de 1898. Al año siguiente, consiguieron levantar a las masas armadas en una violenta rebelión que comenzaría en La Paz, ciudad que creyó afectados sus intereses por el proyecto de traslado de la capital a Sucre, del 31 de octubre de 1898, develando por enésima vez las profundas diferencias de cohesión interna que expone la geopolítica boliviana. El nuevo Gobierno paceño sería el de la Junta, que, antes de finalizado el año, dejaría a su líder Pando en la Presidencia. El mandatario no ocultaba su agrado hacia la idea de experimentar un acercamiento con Perú y Argentina, países que ya habían comenzado a perfilar su tendencia aliancista en relación a sus problemas limítrofes con Chile, confirmando una vez más el ajuste de lo que se llamaría años después la Hipótesis Vecinal Máxima.

La violencia de Pando y de sus revolucionarios alertó a las autoridades chilenas. Con inusitada agresividad, el reclamo marítimo se reincorporó de inmediato a los discursos políticos y comenzaron a ofrecerse en La Paz toda clase de expectativas absolutamente falsas e irreales sobre las propuestas de salida al mar ofrecidas en 1895 y 1896, haciendo vista gorda a que ambos acuerdos ya estaban sepultados por la negativa de Bolivia a ratificar los protocolos complementarios y por la imposibilidad que habían hasta entonces de dar solución al asunto de Tacna y Arica con el Perú. Previendo así un empeoramiento en la situación diplomática, la Cámara de Diputados de Chile devolvió al Poder Ejecutivo el Protocolo Billinghurst-Latorre y solicitó al Presidente iniciar *"nuevas gestiones tendientes a obtener el cumplimiento del*

plebiscito" en Tacna y Arica. Aunque Bolivia ya estaba preparando lo que sería después su campaña de reclamación marítima en los foros internacionales, el plenipotenciario altiplánico, Claudio Pinilla, comunicó al Canciller chileno Rafael Errázuriz Urmeneta la decisión del La Paz de descartar también los acuerdos de 1895, pero con la exigencia de abrirse paso a nuevas fórmulas de arreglo.

Advirtiendo que Bolivia sólo buscaba reformular sus pretensiones sobre el mismo territorio chileno, La Moneda envió en forma extraordinaria al representante Abraham König, cuyo férreo carácter y dolorosa sinceridad dañarían seriamente las fantasiosas ilusiones portuarias del Palacio Quemado. El enviado formuló a La Paz una sabrosa propuestas de facilidades aduaneras sobre puertos chilenos, que incluían construcciones de ferrocarriles y libertad de tránsito. Pero, a pesar de la generosidad de la oferta, ésta no fue escuchada por las autoridades altiplánicas afiebradas con el deseo incontrolable de que Chile les regalase puertos sobre territorios de los que ni siquiera estaba decidido su destino, como era Tacna-Arica. El Canciller boliviano Eliodoro Villazón, cegado por sus aspiraciones marítimas y con la fiebre del discurso "practicacionista", propuso a König que Chile le cediese una franja de territorio hacia el mar por el último lugar de la posesión chilena (sea ésta en Arica o en Tacna, según el resultado final al que se arribara con el Perú) en lugar del ferrocarril y del puerto franco ofrecidos por Chile. Acto seguido, el Presidente Pando dio su Mensaje Anual a la Nación, declarando públicamente que las propuestas de paz ofrecidas por Chile, habían sido rechazadas por su Gobierno, noticia que ni siquiera había sido informada aún a La Moneda.

Iracundo con el desparpajo de las autoridades de La Paz, König emitió su famosa nota de agosto de 1900, donde el representante concluye diciendo que *"Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto*", descartando de plano una cesión territorial. Con estas categóricas palabras, la llama de la "recuperación del litoral" comenzó a extinguirse en Bolivia, dando lugar a visiones más realistas que permitieron iniciar lo que serían las negociaciones del Tratado de 1904, por las cuales el Altiplano recibió una gran cantidad de beneficios, facilidades aduaneras, infraestructuras, derechos de tránsito y hasta dineros, a cambio de que renunciara a perpetuidad a cualquier pretensión sobre el litoral chileno.

La promesa chilena del Tratado de 1904 se cumplió... Pero veremos que, por el lado boliviano, las expectativas de "reivindicacionistas" y "practicacionistas" no cesaron.

Bolivia restaura sus aspiraciones sobre Arica en 1910, 1913 y 1918

Aproximadamente desde 1908, venían oyéndose en Bolivia nuevamente algunos reclamos de parte de algunos grupos políticos, tendientes a "recuperar la cualidad marítima" que este país decía tener históricamente hasta la Guerra del Pacífico. Voces en el desierto, pues las propuestas del Tratado de 1904 habían dejado ampliamente satisfechas a las mayorías civiles bolivianas, que llevaron al poder a Ismael Montes por esa misma gestión que fue incluida como su principal ofrecimiento durante las campañas electorales. Por este tratado, Chile se había comprometido -entre otras muchas cosas- a la construcción del millonario Tren Arica-La Paz, que habría de tener un

notable y positivo impacto en la economía y la sociedad bolivianas. El compromiso era que La Paz renunciara a perpetuidad a sus pretensiones litorales, como hemos dicho.

Sin embargo, en 1910 se presentó la primera oportunidad al Palacio Quemado para romper la palabra empeñada. La contratista inglesa *Sir John Jackson Ltd.* había iniciado labores de 1906 y tenía para entonces la mayor parte de los trabajos de la línea férrea terminados, buscando cumplir con el plazo de entrega que debía tener lugar a principios de 1913. Con el punto del no retorno ampliamente sobrepasado, Eliodoro Villazón, ahora presidente de Bolivia, no tuvo escrúpulos en aprovechar la tensión chileno-peruana derivada de la expulsión de los curas peruanos de Tacna (luego de la serie de escándalos en que se vieron implicados) para ordenar a su Canciller, Daniel Sánchez, que enviase a Santiago y a Lima una nota en la que el Palacio Quemado, con fecha 22 de abril de 1910, declaraba que su país lucharía:

> *"...en la medida de lo posible por llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico; y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia"*.

Como el llamado de La Paz no tuvo respuesta ni en Chile ni el Bolivia, el General Montes, a la sazón ya electo otra vez Presidente de la República, aprovechó su viaje por Chile para reunirse con autoridades chilenas en el "Grand Hotel" de Santiago, el 22 de abril de 1913. Con ocasión de este encuentro, Montes dejó boquiabiertos a los presentes al definir claramente la aspiración boliviana sobre el puerto de Arica, un territorio que venía apeteciendo, cuanto menos, desde principios de su vida republicana. Según intentó demostrar, para el Altiplano la cesión de Arica a su territorio sería una forma de "solucionar" el problema con el Perú. Y aunque los chilenos no dieron señales favorables a esta propuesta, Montes regresó a La Paz convencido de poder iniciar una nueva gestión destinada a satisfacer las pretensiones sobre este puerto que tanto complacían a los sectores "practicacionistas" de la opinión pública. Sin embargo, sería objeto de airadas campañas opositoras, dirigidas por grupos antiliberales, que hicieron tambalear su gobierno impidiendo consolidar su planes. Por el contrario, debió atrincherarse en medidas populistas como la crítica destructiva al Tratado de 1904 que, irónicamente, él mismo había ayudado a crear.

Pasaron los años. Durante la Primera Guerra Mundial y, especialmente, con la creación de la Liga de las Naciones, Bolivia se abrió paso de vuelta a los afanes "reivindicacionistas", es decir, los que pretendían la "recuperación" de Antofagasta por sobre las expectativas de puertos en otros puntos del litoral chileno. Estos afanes se reflejarían luego en las reclamaciones que La Paz formuló mundialmente, hacia 1920, al trasladar sus protestas contra el Tratado de 1904 ante los foros internacionales, aunque sin éxito.

Sin embargo, en el Gobierno de La Paz aún persistía hacia 1918 el sentido "practicacionista" de la búsqueda de puertos propios. Montes ahora se encontraba en Francia como representante de su país. El 14 de diciembre, recibió instrucciones del Presidente José Gutiérrez Guerra para informar a los gobiernos francés e inglés, que Bolivia *"es parte interesada en el litigio de Tacna y Arica"*, agregando que *"sus derechos emanan de antecedentes históricos, jurídicos y geográficos"*,

intentando buscar así apoyo europeo a su pretensión marítima. Aunque no lo especificaba, también pasaba por considerar posibilidades como la del "corredor" hacia el mar, que había sido descartada desde hacían casi 15 años.

Pero ni Inglaterra ni Francia se mostraron interesadas en asesorar semejante aspiración que, al llegar a oídos de la oposición política republicana, fue aprovechada para presentarla como una verdadera traición a los intereses del ex aliado, que era el Perú, en favor del "usurpador chileno", abriéndose paso, así, los afanes "reivindicacionistas" sobre Antofagasta que eran liderados por personajes como Saavedra y Salamanca. Las reacciones en Lima no fueron menos virulentas, al conocerse la noticia de las gestiones de Montes.

El intento de Gutiérrez Guerra le costó caro. La oposición reclamó duramente, entre otras cosas, por las "inconveniencias" de la vía de un "corredor" hacia el océano por el norte de Arica, pues el área costera aprovechable, de unos 5 kilómetros, era de mar bravo, inapropiado para fondeaderos que, además, demandaría costos elevadísimos para construir puertos de atraque, datos significativos que, sin embargo, los propios bolivianos olvidarían convenientemente en años posteriores. En 1920, usando como excusa estas manifiestas pretensiones sobre Arica, la Junta Escalier-Saavedra-Ramírez lo derrocó tomándose el poder hasta el año siguiente.

Terminaba así, de esta infeliz manera, la nueva y fugaz aspiración boliviana por apropiarse de territorios al Norte de Tarapacá. Resultará irónico, sin embargo, verificar que en años posteriores esta despreciada vía de salida al mar haya sido replanteada una y otra vez por Bolivia, a lo largo de la historia de su reclamo.

Conversaciones de los años veintes. Propuesta yanqui en favor de Bolivia en 1926

Los reclamos bolivianos persistieron por los años siguientes y la década del 20 se inició con nuevos compromisos de atender la situación de la demanda marítima que seguía formulando La Paz. Así, el 10 de enero de 1920 ambos gobiernos firmaron un Acta Protocolizada, en donde se declaraba que *"Chile está dispuesto a procurar que Bolivia adquiera una salida propia al mar..."*

Pero las tentativas de arreglo se estrellaron una y otra vez con la absoluta obsesión boliviana por poseer costas propias y soberanas en territorio chileno, contraviniendo todo lo que se había firmado y jurado hasta entonces. Primaba, sin duda, el sentido "reivindicacionista" de parte del Altiplano, que había desplazado sus pretensiones marítimas otra vez de vuelta a Antofagasta en su deseo de recuperar la simpatía del Perú y de apoyarle en su deseo de recuperar Tacna y Arica. Sin embargo, en 1925 tendría lugar una extraño regreso a las pretensiones sobre territorio tarapaqueño, esta vez intentando persuadir también al Perú de hacer una cesión "amistosa", como veremos.

El 4 de marzo de ese año, el Presidente Coolidge, de los Estados Unidos, emitió su fallo arbitral declarando que el tantas veces postergado plebiscito para Tacna y Arica era imposible de realizar. Sin perder tiempo, el día 16 siguiente, la legaciones bolivianas presentaron

una circular recordando que sus "derechos marítimos" no estaban sujetos a mediaciones, refiriéndose obviamente a las ciudades disputadas por Chile y Perú. Sin cosechar resultados, el Presidente Bautista Saavedra insistió, delegando la pesada tarea en su sucesor (luego del breve período de Felipe Guzmán), don Hernando Siles.

Siendo la República Parlamentaria uno de los apogeos históricos del entreguismo chileno, no fue extraño que los políticos de la oligarquía santiaguina, incluso en pleno proceso de retirada del modelo parlamentario, alentaran la expectativa boliviana con variadas señales que, como hemos dicho, desde inicios de la década alimentaban la ilusión de obtener una pronta salida al mar o, en el mejor de los casos, apoderarse de Arica y/o Tacna. Esto explica que el Canciller Beltrán Methieu distribuyera una circular con fecha 23 de junio de 1926, donde manifestaba: *"Aceptamos sacrificar, en interés de Bolivia, una parte del departamento de Arica"*. La no mención de Tacna significa que el Gobierno ya tenía prácticamente decidida entonces su devolución al territorio peruano.

Creyendo que el asunto boliviano era de verdadero interés entre las tres partes en litigio, el Secretario de Estado norteamericano, Frank B. Kellogg, intentó esbozar una propuesta en favor del Altiplano el 30 de noviembre de 1926, y luego de barajar una gran cantidad de posibilidades. Con tal fecha, envió un memorándum a los tres países en el que admitía comprender que Bolivia *"en virtud de su situación geográfica, es la nación que estuviese interesada en adquirir por compra o de cualquier otro modo el objeto materia de la controversia"*, proponiendo luego que Chile y Perú cedieran a perpetuidad los derechos que poseían o creían poseer sobre Tacna y Arica, a Bolivia, excluyendo solamente el área del Morro de Arica, que sería declarado como un *monumento internacional chileno-peruano*. Todo el territorio cedido sería desmilitarizado y Arica se declararía puerto libre. Bolivia compensaría esta enorme entrega con cesiones proporcionales.

Como era de esperar, la descabellada propuesta de Kellogg naufragó casi al final de ser leída por La Moneda y Torre Tagle. Una extensa respuesta fue entregada por el Canciller chileno, Jorge Matte Gormaz, el día 4 de diciembre, en la que descarta de plano semejante idea aún cuando permanecía factible la posibilidad de que Bolivia encontrara su salida al océano por Tacna o Arica. Más extendida y categórica fue la respuesta peruana, del ministro Pedro José Rada y Gamio, el 12 de enero del año siguiente. En tanto, el Canciller boliviano, Alberto Gutiérrez, había enviado a Kellogg una ingenua nota de agradecimiento el día 2 de diciembre, creyendo en la viabilidad de la propuesta. En otra ironía de la historia, Gutiérrez también había sido uno de los artífices del Tratado de 1904, ese supuestamente "impuesto" acuerdo, según el legendario boliviano.

Ante el rechazo, Kellogg se retiró por completo del problema con Bolivia y las partes chilena y peruana continuaron su propia línea de discusión y acuerdos para el asunto Tacna-Arica. El 13 de mayo de 1928, Chile entregaba a Bolivia la sección altiplánica del ferrocarril Arica-La Paz, dando por cumplido el Tratado de 1904.

Vale recordar, sin embargo, que la aspiración boliviana sobre Arica nunca murió. Cuando Chile y Perú suscribieron, finalmente, el Tratado de 1929, que permitió a Chile mantener su soberanía sobre el puerto

del Morro, en Bolivia las voces de odiosidad y antichilenismo no cesaron ni tomaron pausa, por casi una década más.

Segundo intento: 1948-1950, otra vez el "Corredor" al mar. Razones del fracaso

La Guerra del Chaco y los problemas internos de Bolivia desviaron por largo tiempo la atención de La Paz hacia el reclamo marítimo, no obstante que éste seguía siendo presentado en los foros internacionales sin perder oportunidad. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de nacionalismos etnocentristas en La Paz, permitieron restituir los propósitos "reivindicacionistas" de Altiplano, al calor de los más agresivos discursos y manifestaciones políticas. Gran parte de esta propaganda fue dirigidas por el joven diputado y futuro presidente, Víctor Paz Estenssoro, a partir de la fundación del controvertido Movimiento Nacionalista Revolucionario en 1941, que llegara a ser un símbolo de la inestabilidad y la crisis moral de la política en el país altiplánico. La negativa de Chile y Argentina a romper relaciones con el Eje fue ampliamente utilizada por Bolivia, buscando acercamientos con Estados Unidos en favor de sus pretensiones marítimas.

Momentáneamente terminado un largo período de sangre y violencia, en 1947 se realizaron nuevas elecciones en Bolivia, ganando por estrecho margen el social-republicano Enrique Hertzog, ex militante de los grupos republicanos y partidario de la "reivindicación" de Antofagasta. En su administración, La Paz comenzaría sus reclamos contra las actividades de captación de aguas de Parinacota, dando origen a la cuestión del Lauca, que perduraría con interrupciones por décadas. En esta gestación de nuevas controversias, tendría especial participación el representante altiplánico en Santiago, Alberto Ostria Gutiérrez, uno de los políticos más astutos de la historia de la diplomacia boliviana. No pasó mucho para que, en mayo de 1948, incluyera a las conversaciones que había iniciado con el Presidente de Chile, Gabriel González Videla, el asunto de la mediterraneidad boliviana a pesar de que, técnicamente, nada tenía que ver con los supuestos desvíos de aguas en el río Lauca por los que Bolivia reclamaba. A pesar de ello, sin embargo, González Videla se adelantó en señalarle que no estaría dispuesto a ceder territorio en Arica, frustrando de inmediato una de las más viejas aspiraciones litorales del país altiplánico y de los "practicacionistas".

Emplazado entonces a formular una propuesta concreta, Ostria Gutiérrez hizo caso omiso al contenido esencial de las palabras del mandatario y preparó tres propuestas nuevas que permitieran a Bolivia "recuperar" su mentada "cualidad marítima", que serían, por cierto, el primer intento formal y serio por parte del Altiplano para conseguir un puerto propio y el segundo intento de negociación diplomática desde 1895:

1. El 17 de junio le propuso a La Moneda su primera idea, que consistía abiertamente en insistir por la cesión de Arica, tanto la ciudad como el puerto. Como González Videla había fundado su negativa en el valor histórico y cultural de este territorio para Chile, el representante boliviano propuso que el Morro de Arica y los sitios históricos quedaran fuera de la cesión.

2. Al ver que la negativa fue inmediata, Ostria Gutiérrez intentó otra carta: repartir "equitativamente" toda la bahía chilena de Arica, entre Chile y Bolivia. La Moneda rechazó esta alternativa, pues la geografía y la realidad impedían dividir la unidad ariqueña de su puerto.

3. Finalmente, saltando a otra línea distinta de estudio, repuso en el tapete la vieja y varias veces abandonada idea de la cesión de una faja de territorio al mar, situada al Norte de la ciudad de Arica y contra la frontera con el Perú. Esto resulta ser toda una ironía, pues podrá recordarse que, en 1920, las mismas fuerzas republicanas que ahora eran poder en La Paz y representadas en Chile por Ostria Gutiérrez, habían derrocado al Presidente Gutiérrez Guerra con la excusa de haber intentado la misma clase de acuerdos territoriales.

La Moneda objetó las exposiciones de Ostria Gutiérrez, pero solicitando mayores antecedentes. No hubo respuesta al respecto hasta marzo del año siguiente, cuando pretendió restaurar de la nada la propuesta que había abandonado por casi un año, a voluntad propia. El nuevo Canciller chileno, Germán Riesco Errázuriz, le puso como condición presentar un memorándum donde aclarara el alcance de sus opciones y las compensaciones territoriales ofrecidas por Bolivia a cambio de una cesión. A esto, Ostria Gutiérrez respondió que no podría compensarse con territorios otra entrega que no fuese en Arica. Esto motivó que, el 25 de marzo, el Presidente González Videla ratificara su decisión de no ceder Arica y de exigir compensaciones por cualquier otra entrega. Al negarse Ostria Gutiérrez a declarar por escrito la renuncia de Bolivia a toda aspiración sobre Arica, se dieron por concluidas las conversaciones hasta ese momento sostenidas.

Sin embargo, en 1950 Gabriel González Videla iniciaría generosamente una nueva ronda de conversaciones para proponer una posible solución definitiva a la mediterraneidad de Bolivia. Una oferta de ayuda monetaria de parte de los Estados Unidos abrió nuevas perspectivas de solución, que involucraron también al Perú, pues se contempló la idea de otorgar la soberanía boliviana sobre la faja territorial que corriera directamente al Pacífico. Las reuniones comenzaron el 1º de junio entre Ostria Gutiérrez y el representante chileno, Horacio Walker Larraín, como consecuencia del acercamiento logrado por el Presidente norteamericano Harry Truman, tras invitar a las partes a Washington. Sin embargo, La Moneda insistía en que toda la negociación pasaba por la declaración formal de Bolivia de renunciar a sus pretensiones sobre Arica, misma que se había negado a cumplir el año anterior. Esto llevó a que las reuniones se realizaran evitando anticiparse a vías o resultados.

De estas gestiones, la Cancillería de Chile sacó en limpio una propuesta comunicada al Palacio Quemado con fecha 20 de junio de 1950. En ella, se lee que el Gobierno de Chile *"está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda ser posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacífico"*, a cambio de compensaciones a discutir y que no tendrían carácter territorial. Pero, aunque el asunto del "corredor" no era mencionado, tanto la prensa de Santiago como de La Paz dieron por sentado que se trataba esencialmente de esta misma propuesta de canje, generando gran agitación social. Cometiendo el error histórico de negociar secretamente con Bolivia, a espaldas de la opinión pública

nacional, los objetivos de esta ronda se salieron de control y comenzaron a cobrar un tono de alarma que empeoró más que antes las relaciones hasta ese momento sostenidas. La verdad no es clara al respecto, pero si es correcto reconocer, en favor del Presidente González Videla, que a pesar de las duras críticas de las que fue objeto por este acuerdo, aún insistía en la necesidad de que Bolivia abandonase sus pretensiones sobre la ciudad del Morro.

En Bolivia las reacciones fueron peores, pues la reserva de información relacionada con las negociaciones fue hábilmente dosificada por los patrioteros y "reivindicacionistas", a la espera de desatar una nueva disputa diplomática. En marzo de 1946, Ostria Gutiérrez había publicado en Buenos Aires, durante su exilio, un trabajo titulado "Una Obra y un Destino", en el que proponía que Bolivia lograra un acuerdo de cesión a su favor en Arica conversando directamente con Chile y Perú:

> *"...conferencia en la que al mismo tiempo se considerara su unidad económica, cuyos resultados podrían ser incalculables y mediante la cual se resolvería a la vez problemas que hoy parecen frutos de la fantasía, pero que pueden llegar a ser una realidad, como la irrigación del desierto norte chileno con las aguas del lago Titicaca"*.

Valiéndose de esta idea pretérita, los revanchistas hicieron correr el rumor de que la eventual entrega sería compensada a Chile con la explotación de estas aguas altiplánicas, desatando una ardiente polémica que llegó a tal nivel en La Paz, que el Presidente Urriolagoitia debió obligar a sus representantes a definirse. Poco después, su representante en Chile declaraba a los diarios paceños que *"nada, absolutamente nada se ha convenido acerca de los lagos bolivianos y, por lo tanto, ni una sola gota de agua ha sido comprometida en arreglo alguno"*.

Pero la agresiva prensa boliviana no le creyó y -como tantas veces antes y después de aquel episodio- continuó con una ola de improperios y groseras expresiones contra Chile y la propuesta que, en rigor, era de origen boliviano y ni siquiera había sido contemplada aún en las conversaciones, a pesar de que este mito continúa siendo sostenidos por varios historiadores bolivianos. Lo mismo advirtió, muy molesto, el ministro Walker Larraín, pero la campaña ya estaba desatada. Tiempo después, Ostria Gutiérrez recordaría:

> *"El asunto portuario sirvió también de pretexto a algunos líderes del Movimiento Nacionalista Revolucionario para alarmar a la opinión pública y, en vez de admitir honrada y patrióticamente, que mediante las negociaciones realizadas en junio de 1950 se había dado un paso efectivo en el sentido de que Chile reconociera la existencia real del problema portuario boliviano y se aviniera a resolverlo "sin compensaciones territoriales", acudieron a la falsa propaganda de afirmar que el gobierno boliviano había cedido a aquel país las aguas del lago Titicaca y una provincia entera a cambio de un estrecho corredor al océano Pacífico, cuando en verdad no se había pasado de una etapa diplomática preliminar, ajena a la concreción del aspecto territorial y en la que, por lo tanto, Bolivia no había sacrificado nada, sino que se había adelantado a obtener*

que en las futuras negociaciones quedara excluida cualquier "compensación territorial"."

Fue, de este modo, que la voluntad de Chile de atender un llamado boliviano al diálogo sólo dio pie a una nueva excusa del "reivindicacionismo" para continuar la senda de la difamación antichilena, acusando al vecino país de "un nuevo intento expansionista" y abortando por su propia voluntad una posibilidad de solución a su mediterraneidad. Sin embargo, entre algunos sectores entreguistas de Chile, la ilusa idea boliviana quedó viva como una esperanza de solución que recuerdan en cada año de sequía nortina, convencidos de que Bolivia aceptará una faja territorial al mar a cambio de aguas para regadío.

Ignorando el fracaso de esta tentativa y aún recordando su conversación con el Presidente González Videla el año anterior, el Presidente Truman inauguró la Conferencia de Consulta de Cancilleres, el 26 de marzo de 1951, con un sendo discurso en donde evocó la ilusoria imagen de *"un vergel en la costa occidental de Sudamérica para Chile y Perú"* regado con aguas bolivianas, para lo que se compensaría a La Paz con *"un puerto marítimo en el Pacífico"*. Aunque el discurso fue un sonido angelical a los oídos del Canciller de Bolivia, Pedro Zilvetti Arce, tanto Chile como Perú rechazaron la propuesta señalando que no existían conversaciones en esa línea, a pesar de lo tocados que algunos peligrosos entreguistas en La Moneda se sintieron con las salpicaduras de americanismo que incluyó Truman en sus palabras. De hecho, las conversaciones entre Chile y Bolivia estaban paralizadas desde junio de 1950.

Mucha, mucha atención debe de ponerse a este episodio, pues veremos que la fórmula de hace fracasar las negociaciones por campañas difamatorias o desinformativas, volvería a ser utilizada en otro importante período de las conversaciones chileno-bolivianas relacionadas con su reclamo marítimo.

Tiro de la tapa exterior de la Guía Turística de La Paz en circulación dentro de Bolivia entre los años sesenta y setenta. Como se ve, el país altiplánico jamás desaprovechó las oportunidades para convocar simpatías internacionales a su demanda marítima y al mito de la imposición del Tratado de 1904.

¿Conversaciones secretas con la Unidad Popular en 1971?

Durante el primer Gobierno de Víctor Paz Estenssoro, La Paz marginó como nunca antes el asunto de la mediterraneidad, optando por lograr con Chile magníficos acuerdos comerciales y aduaneros, como el firmado en 1955 que, de paso, ratificaba la vigencia y validez del Tratado de 1904. Esta tendencia desinteresada del tema portuario se mantuvo durante la administración de Siles Zuazo y pareció ser la línea general del proceder de los miembros del MNR, no así, sin embargo, entre grupos políticos opositores y la opinión pública. Sólo hasta el regreso de Paz Estenssoro al Palacio Quemado, en 1960, el discurso marítimo se reincorporaría a la política oficial de La Paz, aprovechando especialmente la gastada cuestión del río Lauca.

En 1970, llegó a La Moneda el socialista Salvador Allende, de la mano de la Unidad Popular que agrupaba a las principales colectividades políticas de izquierda, que alcanzaron un tercio de la votación general. Corría por entonces el conocido interés de las internacionales comunista y socialista por llegar a instaurar un enclave en Bolivia, dada la estratégica posición de este país en el continente, compartiendo vecindad con otras cinco naciones (Argentina, Brasil, Perú, Chile y Colombia) y en respuesta a la influencia que los mismos Estados Unidos procurábanse para sí en ese país. Este interés habría de llevar de vuelta, hasta esas tierras, al guerrillero Ernesto "Che" Guevara, encontrando allí la muerte en medio del más estrepitoso fracaso para sus planes revolucionarios.

Como era de esperar, la ceguera de Allende -como buen alumno del castrismo cubano y presidente de la OLAS (Organización Latino Americana de la Solidaridad, una vulgar agrupación internacionalista destinada a esparcir el socialismo por América Latina en base al discurso americanista)- le llevó a atender de brazos abiertos a Bolivia, una vez estabilizado un nuevo período de crisis que la llevó a tener cuatro gobiernos en poco más de un año. Correspondió al General Hugo Bánzer aprovechar buena parte de esta disposición socialista chilena, hacia mediados de 1971, a pesar de que las relaciones diplomáticas estaban rotas desde 1962 y de que, irónicamente, el mandatario había derrocado recientemente al gobierno de izquierda de Juan José Torres. La Unidad Popular incluso extendió una carta elogiosa hacia el militar boliviano provocando gran controversia entre los izquierdistas altiplánicos y argentinos, misiva que hoy los historiadores izquierdistas chilenos esconden cuidadosamente de entre las demás máculas del allendismo.

Al respecto, en "Estados Unidos y el Mar. Testimonios para la historia" de 1985, el ex diplomático boliviano Jorge Gumucio Granier escribe:

> *"...el Presidente Salvador Allende, demostró un espíritu americanista y recibió con beneplácito las gestiones de Ruck Uriburu. El diplomático boliviano definió al nuevo Canciller de Chile, señor Clodomiro Almeyda, como: "el chileno que a mi juicio fue el mejor receptor de nuestras legítimas*

aspiraciones, el más sincero negociador y un verdadero amigo de Bolivia"."

"Las gestiones de Ruck Uriburu destinadas a lograr "un acceso propio y soberano al Océano Pacífico", le permitieron llegar a acuerdos preliminares que contemplaban un corredor territorial, un puerto, un enclave y el uso exclusivo de un muelle en Arica. Estos arreglos se replantearon y confirmaron en una reunión reservada entre el Canciller boliviano, señor Huáscar Taborga y el Canciller chileno Clodomiro Almeyda, realizada el 14 de abril de 1971 en ocasión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en San José de Costa Rica. En dicha Asamblea General, al día siguiente de la entrevista confidencial, el 15 de abril, el canciller Almeida (sic) *dijo en su discurso: "Deseamos con igual fervor restablecer nuestras relaciones diplomáticas con Bolivia, convencidos de que la actual situación entre nuestros países no tiene justificación ante nuestros pueblos y ante la Historia"."*

"(...) Las negociaciones de Ruck Uriburu y Almeyda culminaron el día 13 de agosto de 1971, cuando se decidió que el Presidente Allende llamaría por teléfono desde Arica al Presidente Torres el día 23 de agosto de 1971, a su paso y en gira a los otros países del Grupo Andino. En ese viaje, asimismo Allende plantearía al Presidente Velasco Alvarado del Perú, la necesidad de lograr la participación y el acuerdo peruano en la solución del problema marítimo de Bolivia. Los acontecimientos políticos en Bolivia cambiaron desfavorablemente para este país el rumbo de la negociación, pues el Presidente Torres fue derrocado el 21 de agosto, apenas dos días antes de la fecha convenida para la llamada telefónica de Allende, que estaba destinada a oficializar con Bolivia las negociaciones y compromisos asumidos por el Gobierno chileno de la Unidad Popular".

"El nuevo gobierno de Bolivia encabezado por el General Hugo Banzer Suárez y con Mario Gutiérrez como Canciller, inició a fines de 1971 nuevas gestiones ante el Gobierno de Allende a fin de lograr una solución al enclaustramiento boliviano. El Gobierno boliviano, por su parte, buscó la mediación del ex-Canciller, Gabriel Valdés, quien en su visita a La Paz en noviembre de 1971, como Sub-Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, trató el problema y sus posibles soluciones con el Canciller Gutiérrez..."

Según el autor, las propuestas habrían sido las siguientes:

- *"1. Dar a Bolivia un corredor a perpetuidad que sirviera para conectar su territorio con el mar.*

- *"2. Tal corredor constituiría un usufructo y no importaría soberanía plena, la cual se mantendría en favor de Chile".*

- *"3. En esa forma podrían evitarse las objeciones que pudiera formular el Perú respaldándose en el Tratado de 1929".*

- *"4. En la parte del corredor que llegara sobre el mar podría construirse un complejo industrial delicado principalmente a la petroquímica".*

- *"5. Se construiría también un puerto para uso del complejo industrial, puerto que resultaría automáticamente utilizable para atender las diversas necesidades de importación y exportación de Bolivia".*

Gumucio Granier incluso llega a detallar parte de las siguientes conversaciones:

> *"El Canciller Gutiérrez instruyó al Embajador y Representante boliviano ante las Naciones Unidas en Nueva York, Walter Guevara Arze, para que confirmara el planteamiento del ex-Canciller Gabriel Valdez y estableciera si éste contaba con el apoyo del Presidente Allende o del Canciller Almeyda. El señor Valdez manifestó al Embajador Guevara que el planteamiento era suyo, de carácter personal y que el gobierno de Allende no lo conocía. Planteó además que a su juicio los problemas políticos y económicos que afectaban al gobierno de Allende eran tales que el momento no era propicio para iniciar conversaciones sobre "la eterna cuestión de la salida al mar para Bolivia". Así informó el Embajador Guevara a la Cancillería en su nota del 7 de enero de 1972".*
>
> *"La otra vía que el Gobierno de Banzer utilizó, también a fines de 1971, fue la consulta efectuada en Montevideo por el Embajador Juan Pereira Fiorilo, Representante de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), al Embajador Pedro Daza, Representante de Chile ante ALALC."*
>
> *"Estas consultas prosiguieron en Lima con la participación de los Representantes del Grupo Andino; posteriormente con una reunión binacional que se efectuó en Santiago en abril de 1973 y el encuentro en Lima del Canciller boliviano Gutiérrez con el Canciller chileno Letelier. Como consecuencia se había decidido realizar una reunión de alto nivel político en Cochabamba para tratar de encontrar una solución definitiva a los problemas entre Bolivia y Chile, que habría de realizarse en octubre de 1973. Esta vez, los acontecimientos políticos de Chile, con el derrocamiento del Presidente Allende en septiembre de 1973, impidieron llegar a un acuerdo".*

Poco se sabe oficialmente de las negociaciones (si es que realmente las hubo) que surgieron de tal posibilidad de acercamiento, pues no existe documentación que registre las conversaciones, dada la

informalidad en que se dieron. El autor, además, mezcla el tema de las conversaciones que se realizaron por entonces con miras a la complementación económica de la región con las cuestiones de la demanda marítima propiamente tales. Como prueba de sus palabras, Gumucio Granier se sujeta del débil y ambiguo argumento de que Allende habría declarado en su Primer Mensaje ante el Congreso, el día 21 de mayo de 1971:

> *"...Este Gobierno ha tenido ya la ocasión de lamentar que nuestra relación con la República de Bolivia se mantenga en una situación anómala, que contradice la vocación integracionista de ambos pueblos. A Bolivia nos unen sentimientos e intereses comunes. Es nuestra voluntad poner todo lo que esté de nuestra parte para normalizar nuestras relaciones"."*

Sí se sabe, sin embargo, que la prensa paceña se permitió filtrar parte de lo discutido por entonces, haciéndose, nuevamente, grandes expectativas para la "recuperación" de su "cualidad marítima". Algo de esto vendría a confesar, años más tarde, el escritor izquierdista boliviano Néstor Taboada Terán, en el diario "La Prensa" de Bolivia, 11 de agosto 2002 (los destacados son nuestros):

> *"Salvador Allende fue una personalidad muy grande que después de su posesión como Presidente constitucional de Chile, me confió una bomba política. Consecuentemente con su política socialista DESEABA DEVOLVER EL MAR CAUTIVO A BOLIVIA SIN COMPENSACIONES DE NINGUNA NATURALEZA. Este hecho lo escribió en la prensa Juan Pereira Fiorilo y recibió una golpiza de parte del general Bánzer. Y hoy qué marcada es la diferencia de Allende con el presidente Lagos que es también socialista y me parece que no deja de ser un comediante al servicio de las transnacionales..."*

Aunque algunos aspectos de estas declaraciones también parecen bastante fantásticos e inverificables, dando la impresión más bien de haber querido provocar efectos políticos sobre otro presidente socialista chileno, como Ricardo Lagos, en sus trabajos Taboada Terán escribe, además, que Allende habría declarado en una ocasión:

> *"Caminaremos juntos en la gran tarea histórica de América Latina. Ha llegado la hora de la gran reparación de una injusticia cometida contra Bolivia. Chile tiene una centenaria deuda con Bolivia y estamos dispuestos a emprender una solución histórica. Bolivia retornará soberana a las costas del Pacífico".*

Se desconoce por completo cuál habría sido concretamente esta presunta entrega de territorio planificada por Allende y cómo este nivel de cordialidad entre el líder de la Unidad Popular pudo darse con Bánzer, uno de los mandatarios posteriormente comprometidos en la llamada "Operación Cóndor", según se ha dicho destinada a extender y coordinar por el continente las acciones de represión contra grupos de izquierda. Si tal intento existió en realidad, lo más probable es que hubiese tenido un sentido "practicista", es decir, un puerto en algún lugar del litoral chileno o bien una salida al mar por el Norte de Arica, pues las pretensiones "reivindicacionistas" habían perdido fuerza al

rigor de la inestabilidad política del país altiplánico. Sea como sea, cualquier intención de acuerdo entre el Gobierno de Allende y el de Bánzer, ha de haber terminado también con el alzamiento militar de 1973, luego de la gravísima crisis social, institucional y económica en que cayó Chile durante los mil días de la Unidad Popular.

Tercer Intento: Propuesta chilena de "Corredor al mar" en Actas de Charaña, 1975

En 1975, producto del fugaz acercamiento chileno-boliviano que tuvo lugar en Charaña, en la frontera, el 8 de febrero, se propuso estudiar una nueva solución al problema de mediterraneidad de Bolivia bajo el análisis de condiciones de mutua conveniencia. Los mandatarios respectivos, General Augusto Pinochet y General Hugo Banzer, se comprometieron entre sí a desarrollar este proyecto. Este acuerdo es el conocido como el Acta de Charaña.

Aunque se ha pretendido revisar esta gestión como una jugada estratégica de Chile para retrasar otros conflictos de la vecindad, la iniciativa del Gobierno Militar chileno de atender estos llamados, había tenido la mejor de las intenciones y una visión no ajena al respeto de la soberanía (de hecho, se especificó que Chile *"no saldría de la negociación con menos territorio del que tenía al entrar"*), pero resulta hoy un misterio responder qué o quiénes llevaron al General Pinochet y a la Junta Militar a pensar que Bolivia iba a cambiar su posición histórica por una alternativa racional y sensata. La indetenible influencia del entreguismo ya comenzaba a anidar desde temprano sobre este proyecto, condenado al fracaso desde su origen, ya que la lucha de las partes por definir lo que iban a ser las "mutuas conveniencias" era sólo el traspaso de un problema a otro que no había resultado ya en 1950 y no tenía por qué resultar ahora.

Los audaces y aventureros criterios definidos por la representación de Bolivia en Chile para el proyecto, en una Ayuda Memoria del 26 de agosto de 1975, correspondían a los siguientes:

> 1º.- *"Cesión a Bolivia de una costa marítima soberana entre la Línea de la Concordia y el Límite del radio urbano de la ciudad de Arica. Esta costa deberá ir por una faja territorial soberana desde dicha costa hasta la frontera boliviano-chilena, incluyendo la transferencia del ferrocarril Arica-La Paz".*
>
> 2º.- *"Cesión a Bolivia de un territorio soberano de 50 kilómetros de extensión a lo largo de la costa y 15 kilómetros de profundidad, en las zonas apropiadas a determinarse, alternativamente, próximas a Iquique, Antofagasta o Pisagua. Esta "faja costera" estará conectada con el actual territorio boliviano de acuerdo con características especiales."*

Chile aceptó estos términos. A fin de año, el Ministro Carvajal respondió con una nueva nota del 19 de diciembre en donde, reafirmando la voluntad de estudiar la petición, recalcaba que ésta no podría vulnerar la existencia de instalaciones chilenas en los lugares indicados, que el intercambio sería de territorios y que la solución debía ser testimoniada

como definitiva y última para las reclamaciones de Bolivia. En uno de sus párrafos más importantes se lee:

> *"Chile estaría dispuesto a negociar con Bolivia la cesión de una franja de territorio al Norte de Arica hasta la Línea de la Concordia en base a las siguientes delimitaciones:*
>
> *- Límite Norte: actual límite con Perú.*
>
> *- Límite Sur: la quebrada de Gallinazos y el borde superior de la quebrada del río Lluta (en forma que la carretera A-15 de Arica a Tambo Quemado quede en su totalidad en territorio chileno) hasta un punto al sur de la Estación de Puquios y luego una línea aproximada recta que pase por la cota 5.370 del Cerro Nasahuento y se prolongue hasta el actual límite internacional de Chile y Bolivia.*
>
> *- Superficie: la cesión incluiría el territorio terrestre ya descrito y el territorio marítimo comprendido entre los paralelos de los puntos extremos de la costa que se cedería (mar territorial, zona económica y plataforma submarina)".*

Bolivia, posteriormente, planteó nuevas discrepancias. A las observaciones sobre apreciaciones chilenas de la soberanía marítima, agregaba la necesidad de desmilitarización de la zona y planteaba sus dudas sobre una de las condiciones impuestas por Chile, sobre su derecho a utilizar las aguas del Lauca, escenario de otro de los grandes escándalos diplomáticos que había agitado Bolivia en los últimos años. Rápidas aclaraciones despejaron momentáneamente la sombra de la duda y La Paz aceptó los términos, incluyendo la necesidad de canje territorial, entre los días 16 y 19 de diciembre.

Como veremos, estaban en pleno suspenso estas propuestas cuando Perú formuló su propio proyecto, que incluía una cesión territorial mucho mayor de parte de Chile y la asignación de territorios de soberanía compartida entre los tres países. Esta propuesta sólo alejó más aún la luz de una solución y Bolivia volvió rápidamente al ostracismo.

A pesar de que no se había entrado aún a discutir cuáles serían los territorios que se canjearían por la "faja" territorial hacia el océano, la muchas veces grosera prensa amarilla boliviana volvió a encender la mecha antichilena, atacando con epítetos inaceptables al pueblo chileno y especulando a destajo sobre los territorios que, presuntamente, iban a ser pedidos en el intercambio. Era, en esencia, la misma estrategia comunicacional que los revanchistas en Bolivia había utilizado en 1950 para hacer fracasar las negociaciones de Ostria Gutiérrez con La Moneda, por una salida al mar. Es muy probable que estos despliegues de energías hayan sido la forma en que el nacionalismo boliviano buscó recuperar un acercamiento aliancista con Perú y Argentina, que por entonces preparaban su adhesión a un nuevo intento de cuadrillazo, luego del rechazo argentino al Laudo del Canal Beagle en 1977.

Poco después, La Paz se desentendía de todos los compromisos a satisfacción y conveniencia mutua, con lo que el barco de integración del Gobierno Militar se hundía ante sus ojos y por los propios torpedos bolivianos. La última nota altiplánica, que vino a ser emitida tardíamente, el 17 de marzo de 1978, volvía a la exigencia de una

satisfacción sin condiciones, argumentando sobre *"el enclaustramiento geográfico que nos fue impuesto hace ya 99 años"*, y señalando que los acuerdos de 1975 descartaban toda posibilidad de arreglo. Acto seguido, Bolivia volvió a cortar relaciones con Chile y preparó sus fuerzas para una eventual entrada militar, de acercarse la guerra entre Chile y Argentina, mientras esta última intentaba invitar al Perú a la aventura. Mientras algunos entreguistas de Santiago llamaban histéricos a perdonar el temperamento altiplánico y recuperar la fraternidad y el amor mutuo, La Paz celebraba la víspera del centenario de la Guerra del Pacífico como el momento para su revancha en el más chilenófobo clima político.

Sobre estos hechos hechos, Guillermo Lagos Carmona sentenció con acierto:

> *"Nunca Bolivia estuvo tan cerca del mar y nunca Bolivia quedó más lejos, como resultado de su incomprensible política exterior que destruyó toda posibilidad que Chile le ofreció considerar".*

El Presidente de Bolivia Hugo Banzer y su colega chileno, General Augusto Pinochet, reunidos en la estación ferroviaria de Charaña, en 1975. Las negociaciones de entonces fueron hechas fracasar por Perú.

Contrapropuesta peruana de "Corredor al mar" y puerto tripartito en 1976

Como indicamos, en pleno proceso de exposición de propuestas derivadas de Charaña, Lima presentó la suya, en donde intentaba sacar ventajas de esta negociación avanzando un tanto hacia sus antiguos ex puertos en Arica.

El día 31 de diciembre de 1975, valiéndose de facultades otorgadas por el Tratado de 1929, Perú intervino en las negociaciones chileno-bolivianas solicitando se le informase con la documentación existente, sobre las negociaciones hasta el momento sostenidas como consecuencia de los encuentros de Charaña. Así lo hizo Chile, el 7 de enero del año siguiente.

El día 29, ya estudiados los antecedentes, una nota de la Cancillería limeña advirtió que el problema en cuestión podría alterar el estatus jurídico de los países de la región, incluyendo el suyo, y manifestó su preocupación por el corte de la continuidad chileno-peruana, entre Arica y Tacna que garantizaba el Tratado de 1929, además del protocolo adicional que impedía a una de las partes variar su situación soberana

en la zona sin consultarlo con la otra parte. El 17 de febrero, agregó su deseo de iniciar conversaciones bilaterales, para lo cual designó al Secretario General de su Cancillería, Luis Marchand. Éstas tuvieron lugar entre los meses de abril y julio, siendo representantes por Chile el ex Canciller Julio Philippi y el Asesor Político de la Cancillería, Enrique Berstein.

Tras una serie de reuniones y reafirmaciones sobre la complejidad del asunto, Perú presentó el 18 de noviembre de 1976 un planteamiento que, en vez de ser la respuesta a Chile sobre las negociaciones con Bolivia, resultó ser sorprendentemente una nueva y propia propuesta para el asunto. A todas luces, se trata de un osado intento peruano por sacar partido al problema (los destacados son nuestros):

> *"1º Cesión de Chile a Bolivia de un corredor soberano por el norte de la provincia de Arica, paralelo a la Línea de la Concordia, que se inicia en la frontera boliviano-chilena y se prolonga hasta lindar con la carretera de Arica a Tacna.*
>
> *2º Establecimiento en la provincia de Arica, a continuación de un corredor, de un ÁREA TERRITORIAL DE SOBERANÍA COMPARTIDA DE LOS TRES ESTADOS, Bolivia, Chile y Perú, situada al sur de la frontera peruano-chilena, entre la*

Línea de la Concordia, la carretera Tacna-Arica, el casco norte de la ciudad de Arica y el litoral del Océano Pacífico (Dicha área, que tiene la forma de un trapecio, abarca aproximadamente 66 kms.2, de los cuáles 50 kms. están comprendidos en el actual planteamiento chileno-boliviano).

3º Concesión a Bolivia del derecho a construir un puerto bajo su exclusiva soberanía, en el litoral del trapecio.

4º SOBERANÍA EXCLUSIVA DE BOLIVIA sobre el mar adyacente al litoral del territorio bajo soberanía compartida.

5º Constitución de una ADMINISTRACIÓN PORTUARIA TRINACIONAL en el puerto de Arica.

6º Establecimiento por los tres países de un polo de desarrollo económico en la zona bajo soberanía compartida, en el cual podrán cooperar financieramente otros Estados y organismos multinacionales de crédito."

Sorprende cómo en toda esta poco modesta propuesta, Perú se cuida claramente de preservar la "continuidad territorial Tacna-Arica" que tanto le preocupaba, excluyendo en la soberanía compartida o cedida territorios suyos y concentrando todo el plan en suelo chileno, sin tocar o acercarse siquiera a Tacna. En otras palabras, Perú solicitaba formalmente un tremendo sacrificio a Chile no sólo en favor de Bolivia, sino que ahora también en su beneficio. Recuérdese que, por entonces, Lima estaba enfrascada en una ambiciosa ilusión de "recuperar" por la fuerza la ciudad de Arica.

Afortunadamente, la determinación del Gobierno chileno tuvo más peso y, en nota del 26 de noviembre, la propuesta peruana fue descartada, pues alteraba las condiciones bilaterales fijadas en los acuerdos con Bolivia, además de ser descaradamente desfavorable a Chile; un verdadero saqueo de suelo ariqueño. El costo fue que Perú logró arrastrar a Bolivia hacia la expectación por un cuadrillazo tácitamente esperado con la Argentina en contra de Chile.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Los autores de Perú y Bolivia comparten juicios y discursos para culpar a Chile del fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña, en 1974, que pretendían darle una salida al mar soberana y definitiva al Altiplano por el norte de la ciudad de Arica. Sin embargo, este documento militar peruano desclasificado y perteneciente al Ministerio de Guerra del Perú, con fecha 14 de abril de 1976, firmado por el General de División Víctor López Mendoza, nos demuestra quién fue el verdadero responsable de sabotear y hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas hasta entonces conducidas.

CASO DE ADULTERACIÓN Y ESPECULACIÓN HISTÓRICA: La versión boliviana de los territorios que Chile supuestamente iba a cobrar por entregar un "corredor" hacia el océano -inventada por el revanchismo y la prensa de La Paz- aún es sostenida por los "reivindicacionistas". Tal es el caso del destacado general boliviano Humberto Cayola Riart, quien en su trabajo "El Expansionismo Chileno en el Cono Sur" de 1998, reproduce este mapa donde se permite determinar claramente los supuestos territorios ambicionados por Chile, a pesar de que, en la realidad de los hechos, el tema de la transacción no alcanzó a ser discutido. La información de este plano es, por lo tanto, una mera especulación y adulteración de los hechos.

Cuarto intento: petición de "Corredor" y puertos-enclaves, en Montevideo, 1987

Hacia fines de 1986, agentes de Paz Estenssoro -que ya estaba en su tercer Gobierno- aprovecharon algunas reuniones internacionales para acercarse a los representantes de Chile. Bolivia creía oportuno enviar a Santiago a un Cónsul General, designando a Jorge Siles Salinas para tales efectos, quien era también cuñado del Canciller chileno, Jaime del Valle, lo que dio pie a nuevas conversaciones de las que surgiría un plan para reunir a los dos cancilleres en Montevideo, el 21 de abril de 1987. Al respecto, Del Valle diría en Santiago al diario "El Mercurio":

> *"...la delegación que presido se impondrá de los planteamientos de fondo que la delegación boliviana estime pertinente formular, incluido el relativo a su condición de mediterraneidad..."*.

Pero, poco antes de partir, el Canciller altiplánico Guillermo Bedregal, declaró en los medios:

> *"Bolivia jamás otorgará compensaciones territoriales a Chile, porque no hemos pensado cercenar más nuestro territorio, pero no se descarta otro tipo de compensaciones"*.

Desde ya, cualquier mente albergada bajo una frente de dos dedos o más, habría advertido que las negociaciones de Montevideo estaban fracasadas desde antes de partir, al no existir siquiera un punto de partida mínimo para iniciar las conversaciones.

Ya en la reunión, en suelo uruguayo, ambas delegaciones acordaron mantener en reserva todas las materias discutidas. Sin embargo, apenas se enfrentó a la prensa, el ministro Bedregal confesó haber propuesto a Del Valle la entrega de *"una franja territorial continua, que sea útil, propia y soberana"*. Como consecuencia de esta torpe imprudencia, la prensa chilena repletó sus páginas de "trascendidos" tomados de estas y otras declaraciones y del periódico "Última Hora" de Bolivia, según los cuales Chile había ofrecido un "corredor" al océano de unos 2.500 kilómetros cuadrados, a cambio de facilidades para uso de aguas de ríos y gas natural.

En medio de un clima de especulaciones y de informaciones cada vez más confusas, el Comandante en Jefe de la Armada de Chile y miembro de la Junta, Almirante José Toribio Merino, decidió que era ya la hora de dar algo de claridad al asunto y, el 27 de abril, declaró:

> *"Si la proposición boliviana implica la modificación del Tratado de 1904, donde se fijan claramente cuáles son los límites entre ambos países, se necesitaría una ley de la República porque de lo contrario el acuerdo no tendría ningún valor..."*.

El 8 de mayo fue más categórico aún, y declaró a "El Mercurio":

> *"En la clase magistral que día al inaugurarse el Mes del Mar dije que la costa chilena es una línea continua que se inicia en la Línea de la Concordia y termina en el Polo Sur. Si alguien quiere pensar que se va a meter en esa línea continua, que es chilena, propia, está equivocado... A Bolivia no se le va a dar salida al mar"*.

El 5 de junio se reveló finalmente el contenido de la propuesta, simultáneamente en Santiago y La Paz. Ésta contenía esencialmente la posibilidad de una de cuatro entregas, distribuidas en dos opciones que habrían visto la luz en los tres días de conversaciones en Montevideo:

> a) Una cesión de territorio de 2.830 km.2 ajustada al proyecto de corredor al océano al norte de Arica propuesto luego del encuentro de Charaña, y
>
> b) La cesión de un área de territorio costero, para lo cual postulaba como propuestas uno de dos cuadrantes situados entre la península de Mejillones y la ciudad de Tocopilla (una de 1.458 km.2 o bien otro de 1.232 km.2) o una tercera al norte de Pisagua (de 1.075 km.2).

El rechazó popular fue tajante y masivo, a niveles que ni la propia Cancillería chilena se hubiese esperado. Haciendo eco de este sentimiento, el Almirante Merino descartó por completo el planteamiento, dos días después, al declarar a "El Mercurio":

> *"No le regalaremos a Bolivia territorios de nuestros antepasados. Está reclamando lugares que nunca han sido bolivianos y que fueron conquistados por los chilenos con sangre, sudor y lágrimas"*.

Estas declaraciones indignaron a la opinión pública paceña, convirtiendo a Merino en un símbolo de la confrontación contra Chile y de la canalización de los resentimientos y odios.

La negativa de Santiago a considerar las ilusorias peticiones de Bolivia nunca fue perdonada por la clase política altiplánica. Sus expectativas sobre estas negociaciones habían crecido a tal nivel de fantasía que, reaccionando a la frustración, intentaron desquitarse presentando sendas acusaciones contra Chile ante la ONU y la OEA en los meses venideros, sin éxito.

Idea de una "entrega compensada" de un enclave litoral, en 1993

Hemos visto que Bolivia ha propuesto en más de una ocasión la posibilidad de que Chile le ceda un puerto y una aduana, y si es posible, un enclave costero. En otras palabras, lo mismo que ocurrió con la apropiación boliviana de la caleta de Cobija, entre 1826 y 1831, episodio desde el cual anidaría la simiente de la Guerra del Pacífico.

Con la llegada de la Concertación y de Patricio Aylwin Azócar al Gobierno, en 1990, La Moneda cayó bruscamente al entreguismo

compulsivo de la peor clase. Siguiendo una vieja tradición chilena -que se creía terminada- de usar la Cancillería para pagar favores políticos, el flamante *Presidente de la vuelta a la democracia* premió al radical Enrique Silva Cimma, por haberse bajado de los procesos preelectoralistas al interior de la Concertación, designándolo como Ministro de Relaciones Exteriores.

En 1993, se produciría un curioso acercamiento entre Silva Cimma y su homólogo boliviano, Ronald Mac Lean. Esta empatía culminó en un festín de promesas entreguistas, entre las cuales estuvo la posibilidad de dar un acceso al océano a cambio de "compensaciones territoriales", es decir, el mismo proyecto que ya arrastraba un historial de fracasos dada la permanente negativa boliviana a equiparar cualquier entrega chilena de territorio, particular sentido nacionalista que le impide pensar siquiera en intercambiar un centímetro de suelo: *todo por nada,* es su aspiración. No fue raro entonces que tales proyectos no pasaran del tintero.

Parte de esas conversaciones se llevaron en Santa Cruz de la Sierra, durante la reunión del Grupo de Río. Reconociendo estas gestiones de corte "practicacionista" más que "reivindicacionista", por esos mismos días el Canciller boliviano declaró al diario "El Mercurio" del lunes 5 de abril de 1993, página A11:

> *"Estamos hablando de una negociación que contempla los intereses de ambos países... En una buena negociación todos salen ganando y estamos dispuestos a explorar todos los caminos... la definición del problema está cambiando. La solución debe ser funcional, operativa, que le sirva a todos..."*
>
> *"Por el momento* -agrega, sin embargo- *a Bolivia no le satisface el hecho de que su salida al mar sea sólo en el ámbito económico. No es algo que el pueblo boliviano vaya a comprender o aceptar, pero las percepciones cambian con el tiempo..."*

A pesar de los buenos augurios de Mac Lean, ofuscado ya por el posterior fracaso de esta gestión, el presidente boliviano Jaime Paz Zamora terminó su mandato insultando públicamente a los chilenos con groseros epítetos y culpándoles de no haberle permitido a Bolivia conseguir su objetivo final a través de estas negociaciones de compensación territorial. Con ello, la política paceña retornaba a su estado normal en las relaciones con Chile.

Reclamos por un "puerto-enclave" entre 1999 y 2000

Pero el tema del puerto boliviano en territorio chileno iba a experimentar un resurgimiento fortuito. Protestas iniciadas en las Fiestas Patrias de 1997 y 1998 en Taltal, a causa del abandono extremo y la cesantía que afecta escandalosamente esta la ciudad, terminaron con banderas bolivianas colocadas en señal de descontento general con el Gobierno Central. Más tarde, serían banderas negras, a las salidas de las casas y locales comerciales, en señal de luto. Sin embargo, luego de condenar ligeramente los hechos, los Gobiernos de turno han vuelto a olvidar el tema y Taltal sigue esperando.

Esta simbólica protesta llenó de ambiciones a las autoridades bolivianas, quienes llegaron a afirmar, en una ignara declaración pública de su Cancillería, sobre la normalidad y lo comprensible de estas manifestaciones ya que *"Taltal perteneció alguna vez a Bolivia"*, en una prueba del desconocimiento boliviano sobre sus propias pretensiones, o bien en evidencia de hasta dónde van llegando las aspiraciones territoriales en el litoral, ya que este sector del país nunca estuvo dentro de los territorios que reclamaba Bolivia antes de la Guerra del '79.

Este acontecimiento permitió que se desatara una tendencia dentro del entreguismo chileno, tentada a dar solución a los reclamos de sus amigos bolivianos cediendo una pequeña ciudad o puerto-enclave al Altiplano. Taltal era la precisa y, sino, lo serían parte de las instalaciones de Mejillones, o bien una más al norte, en los alrededores de Arica. Un desfile de disparates y petimetres dados ahora al sesudo análisis geopolítico y geoestratégico, desfilaron por algunos días en los medios de prensa chilenos proponiendo toda clase de posibles enclaves para esta salida al mar.

Entre estos creativos del entreguismo estaba el alcalde de Iquique (y futuro procesado por la justicia por fraude al Fisco) Jorge "Choro" Soria Quiroga, quien había solidarizado con esta idea general en más de una ocasión, tentado con la idea a incrementar la entrada de dineros que los comerciantes bolivianos le reportan a la Zona Franca iquiqueña luego de que la ciudad experimentara grandes retrocesos económicos y cuestiones sociales relacionados, precisamente, con su deficiente administración alcaldicia, que casi dejó al municipio sin oficinas ni sede propias obligando a arrendar dependencias ajenas. Entre otras cosas, llegó a ofrecer directamente de regalo una franja de territorio de las playas de Iquique para Bolivia, algo que es imposible dentro de sus facultades municipales y que constituye por sí sola una propuesta inconstitucional.

El regalo de un puerto con aduana y conexión ferrocarrilera al Perú, el año 2000, como parte del acercamiento del Presidente Frei Ruiz-Tagle a Lima, vino a revitalizar la idea entreguista de otorgarle a Bolivia una salida al océano a por medio de un "puerto-enclave" con estas mismas características. Pero, como el planteamiento no encontró un mentor que lo ordenara y lo formalizara, siguió siendo sólo otra de las tantas alucinaciones severas de las que sufre el entreguismo a causa de la insolación nortina.

"Territorio Usurpado"

Publicación de la prensa boliviana en La Paz al saberse de las banderas izadas como protesta en dos cerros de Taltal (15 de septiembre de 1998)

Acta de 1898

Otro mapa aparecido en la obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", del General boliviano Cayoja Riart. Muestra que el "reivindicacionismo" boliviano ya va en Taltal, mucho más al Sur del límite que alegaban antes de la Guerra del Pacífico. El autor acompaña la imagen con el siguiente párrafo: *"El litoral boliviano: Ley Nº 405 de 15 de agosto 1968. En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICA, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA"*.

Propuesta de "Soberanía Tripartita" en Arica, el año 2000

Si bien la propuesta peruana de 1976 ya consideraba la posibilidad de dar a Arica una condición de soberanía común, la propuesta más clara en relación a esta idea provendría del entonces Senador y futuro ministro de Eduación, Sergio Bitar, anunciada formalmente en marzo del 2000, en medio del triunfalismo y la euforia que producía al entreguismo chileno as aparentes buenas relaciones conseguidas con Perú por aquellos días.

Esta idea la venía insistiendo desde por lo menos desde 1994 sobre las ventajas del "Plan Arica" (una propuesta que data de principios de los noventa y que busca refortalecer la decaída economía de la ciudad), pero en esta oportunidad Bitar indicó un punto nuevo e inesperado: para salvar de la catástrofe económica a Arica, el camino era convertir la ciudad en un *puerto internacional con soberanía compartida.* Con ello, se mataba otro molesto pájaro alcanzado por el mismo tiro: la mediterraneidad boliviana. Otros han enganchado este plan a un gran proyecto portuario sudamericano que abarcaría los puertos que hay entre Ilo (Perú) y Taltal, algo que parece imposible a estas alturas, tras la creación peruana de su propia Zona Franca en Tacna y las aspiraciones locales de levantar un megapuerto, absolutamente excluyente con respecto a la infraestructura chilena.

Aunque se aludan temas de desarrollo económico, no sabemos a qué objetivo se orienta realmente esta propuesta. Pero, suponiendo que sea positivo y honesto, de todos modos el futuro ministro responsable del colapso educacional que culminó en las multitudinarias protestas estudiantiles del año 2006, parecía desconocer el hecho de que la ciudad de Arica es apetecida precisamente por los dos países con los cuales se llevaría a realización esta "integración sin fronteras": Perú y Bolivia.

Recuérdese que, además de las implicancias geopolíticas, está el asunto gravísimo del narcotráfico, que ha penetrado en masa al país desde estos dos vecinos precisamente por esta zona del país, convirtiendo a Chile en un corredor internacional de droga, reconocido como tal en todo el mundo. Escándalos sobre agentes de la DEA operando ilegalmente en Chile, que habían sido destapados justamente en aquellos días, confirman hasta qué punto de gravedad habían llegado las cosas en este aspecto.

Reproducimos, a continuación, un extracto de prensa con las declaraciones de este mismo parlamentario, formuladas en marzo del mismo año:

> *"Por otro lado, el senador Sergio Bitar anunció que impulsará la conversión de Arica en un "puerto internacional", gestionado por una empresa o corporación con participación de los Estados de Perú y Bolivia que ejercen derechos de tránsito a través de él, o de capitales privados de esos y terceros países que mantienen intereses económicos en ella como brasileños y asiáticos. El presidente del directorio del puerto de Arica, Carlos Mena, dijo que la idea surgió del propio directorio del puerto, tras su fracasada licitación. Las servidumbres que los Tratados de 1904 con Bolivia y 1929 por Perú y los subsidios pagados*

> *por el Estado chileno, así como la gran concentración de carga boliviana (60% del millón 300 mil toneladas del movimiento portuario), habría generado el desinterés de los empresarios privados. Ello involucraría sacar a Arica de la ley general de puertos y "romper esquemas de soberanía tradicionales", precisó Bitar".* (Diario "El Mercurio", miércoles 8 de marzo)

Y en abril, el entonces Senador agregaba:

> *"Debemos adelantar el uso de los fondos de inversión pública en diversas obras y llevar adelante un programa de desarrollo fronterizo internacional que fomente el intercambio comercial con Perú y Bolivia"*.

Estas declaraciones tenían lugar en momentos en que Perú comenzaba a ocupar un recién regalado puerto en el complejo de Arica.

Mientras Bitar continuaba aludiendo a sentimientos fraternos, la Intendencia Nacional de Aduana de Perú señalaba en un comunicado oficial que, entre otras tantas regalías entreguistas, su famoso puerto inaugurado en suelo chileno tenía facultades *"para recibir y sacar cargamentos de armas"* (Diario "La Hora", jueves 9 de marzo). De ahí a constituir este famoso malecón peruano como un verdadero enclave militar de esta nación dentro de territorio chileno, hay sólo un paso.

Pero, al año siguiente, el sorpresivo alejamiento de Bitar a la reelección en Arica, tal vez en favor de la frustrada candidatura del entonces diputado Enrique Krauss, puso en suspenso el destino de este nefasto proyecto.

Quinto intento: negociación de "Comodato Litoral" para planta gasífera, en 2001

En agosto del 2001, una lamentable enfermedad obligó al Presidente Hugo Banzer a delegar la primera magistratura boliviana a Jorge Quiroga Ramírez, falleciendo poco después. Tecnócrata y con la mentalidad de ingeniero joven, es decir, "practicacionista" por excelencia, Quiroga inició de inmediato conversaciones con Chile raspando la mella dejada por la agresividad de Banzer, y encontró una situación óptima para exponer sus alegatos ante los dueños de casa de la Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Santiago ese mismo mes.

Tan óptimas estaban las condiciones chilenas creadas por el entreguismo que, por esos días, el ex-Presidente Paz Zamora -mismo que en 1993 definió a los chilenos como un *"país retrógrado y cavernario"*- ahora declaraba asombrado a los medios:

> *"Creo que nunca se ha dado antes una oportunidad tan grande de resolver los problemas con Chile, que es un país moderno y que busca la modernidad en todas las áreas".*

Por su parte, en los días previos a la misma Cumbre de Río, el Presidente Hugo Chávez de Venezuela, declaraba a entrevistadores chilenos su *alegría bolivariana* de que Chile, finalmente, haya aceptado *negociar* con Bolivia la salida al mar. Nadie tenía noción clara de lo que Chávez estaba revelando pues, por enésima vez, el Gobierno de Chile estaba gestionando con Bolivia una negociación secreta, a espaldas del

país, conocida quizás por los agentes de todo el resto de Hispanoamérica, menos por la soberanía popular. Ello explicaba el envío en junio de Edmundo Pérez Yoma a La Paz, en representación de Chile, y las conversaciones bilaterales supuestamente centradas en negociación de gas boliviano y su transporte hasta los puertos chilenos.

El día domingo 9 de septiembre de 2001, la olla vino a destaparse gracias a un reportaje muy amplio del diario "La Tercera" que, de la redacción de su propio director, Cristián Bofill Rodríguez, revelaba la verdadera negociación que se estaba realizando y el proyecto que Chile y Bolivia discutían en secreto: el arriendo al altiplano, a partir de año siguiente y por 99 años, de 82 kilómetros de costa chilena desde Mejillones hasta la caleta de Cobija, esta última cuna de las pretensiones bolivianas que culminaron en la Guerra del Pacífico. El traspaso se haría en régimen de *comodato* contractual. Del mismo modo, el proyecto del gasoducto boliviano desembocaría desde Tarija directamente por algún punto litoral entre el área de arriendo, donde se construiría una planta de licuefacción de gas y un puerto, desde donde zarparán los navíos llevando el gas en estado líquido hasta Tijuana, México, y de ahí, vaporizado otra vez, saldría a California.

Como este tremendo proyecto databa de 1991 e involucraba millones de dólares de inversión, traería a los ojos otro de los grandes factores que en realidad motivan al entreguismo chileno: el beneficio económico. Las solas inversiones sobre el territorio nacional se calculaban en U$ 1.500. La propuesta incluía también un Tratado Minero similar al que Chile había firmado con Argentina para uso de aguas en las plantas y explotaciones fronteriza. A diferencia de la primera vez que fue discutido, durante el Gobierno de Aylwin, ahora se agrega abiertamente el tema de la salida al mar como requisito del gasoducto.

Las conversaciones se venían realizando desde febrero del mismo año, cuando Bolivia envió a Gustavo Fernández como cónsul en Chile. Esto es más grave, pues significa que las negociaciones se remontaban por lo menos siete meses antes de ser conocidas, en absoluta confidencialidad para los chilenos. Hay razones para creer que estas nuevas negociaciones derivaron del hecho de haber retomado conversaciones secretas que los gobiernos de Chile y Bolivia realizaron entre 1996 y 1997, en las que se barajaron posibles formas de concretar la salida al mar de Bolivia, como las que aquí presentamos.

Aunque el Gobierno de Chile se apresuró a negar los hechos admitiendo, sin embargo, que las conversaciones sobre el gasoducto hasta el Pacífico sí eran ciertas, los trascendidos desde Bolivia e incluso del resto de América Latina parecían confirmar claramente que la denuncia se ajustaba a la pura realidad de los hechos, con el otorgamiento de un comodato territorial que, en su esencia, era similar a los acuerdos que Chile suscribió generosamente con Bolivia en 1866 y 1874, siendo violados por el Altiplano y desatando la Guerra del '79.

La ola de protestas que derribaron al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, en el 2003, sumadas a la negativa generalizada del pueblo boliviano a sacar el gas por su "vecino enemigo", terminaron de frustra el proyecto. La pérdida de la licitación por parte de Bolivia, al optar Estados Unidos por el gas de Indonesia, fue el aparente punto final al proyecto de comodato en la costa chilena. Poco después, los consorcios internacionales que se habían unido para la explotación del recurso, se disolvían.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Bolivia resucita al "Corredor" en 2004. Argentina propone "corredor de la paz"

Tras caer el Gobierno de Sánchez de Lozada como consecuencia de violentas huelgas con casi 70 muertos, el Congreso boliviano eligió a Carlos Mesa para ocupar el Palacio Quemado. A su vez, Mesa designó a Ignacio Siles como su Canciller.

El Gobierno de Mesa debía gobernar contra el tiempo: los mismos grupos cocaleros e indigenistas de Morales y Quispe, que habían provocado la caída de Sánchez de Lozada, le habían ofrecido un estrecho plazo de tiempo para mejorar la situación de Bolivia, bajo amenaza de nuevas agitaciones y más violencia. Este plazo terminaba a principios del 2004, coincidiendo, lamentablemente, con la realización de la reunión de la OEA en Monterrey, México. La ocasión no podría ser mejor para que el Palacio Quemado echara mano al asunto de la mediterraneidad para aunar fuerzas y garantizarse el necesario apoyo político.

Mesa y Siles comenzaron a preparar el ambiente para presentar la demanda marítima en busca de una forma de cohesionar al pueblo boliviano y salvarse del plazo fatal. Envalentonados con el apoyo anticipado del Presidente Hugo Chávez de Venezuela y Fidel Castro de Cuba, ambos interesados en provocar nuevas fracturas y conflictos étnicos en la región continental, el Palacio Quemado inició una extraordinaria ofensiva diplomática, en donde se recurrió a los más viejos y gastados discursos de los *"derechos a mar"*, de la necesidad de *"revisar el Tratado de 1904"* y de convertir el problema de su mediterraneidad en un asunto multilateral, para provocar la intromisión de otras naciones.

Concluidas las reuniones de Monterrey, donde el Presidente Ricardo Lagos respondió categóricamente al intento de su homólogo boliviano por presentar el tema de la mediterraneidad, el Gobierno de La Paz hizo públicas sus intenciones de *"recuperar la cualidad marítima"* apelando a

la añeja propuesta de los "practicacionistas" que tantas y tantas veces los mismos bolivianos habían abortado de súbito: el "corredor" al mar, por la parte norte de Arica. También reconoció su deseo de tomar esta vía recurriendo a la ayuda de algún país que ofreciera sus "buenos oficios" para tal proyecto, intentando sacar así el problema del ámbito meramente bilateral al que pertenecía.

Sin embargo, aparecería un tercero con su propia propuesta oportunista. Como era de esperar, la Casa Rosada no dejó pasar el incipiente ambiente de conflicto y Argentina se ofreció para mediar, en enero de 2004, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, quien sugirió que se le diese a Bolivia un "corredor de la paz" en la frontera chileno-peruana. Dicho corredor debía estar formado por una franja de un kilómetro de ancho cedida por Chile y otra similar paralela, cedida por Perú. Bolivia gozaría de derechos soberanos en esta faja, entregada sin compensaciones.

Pero Bielsa agregó un detalle genial: que la salida al mar requería de la cesión de un puerto que fuera administrado por los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Argentina, a través del MERCOSUR (junto al Brasil, Paraguay y Uruguay). Con ello, la ladina y poco escrupulosa diplomacia argentina se habría garantizado para sí una vía comercial en el Pacífico para sus productos. No sería la única vez que la Casa Rosada ha tratado de influir en la demanda marítima boliviana.

Resulta un sarcasmo del peor gusto que, a estas alturas, y después de haber rechazado violentamente esta propuesta en las negociaciones conducidas en al menos tres oportunidades durante todo el siglo XX, Bolivia replanteara su aspiración marítima por la vía de una "faja" de territorio que corra paralela a la frontera con el Perú desde la cordillera al mar y que, además, sólo satisface las ambiciones de una parte del revanchismo altiplánico, correspondiente a los "practicacionistas", y no las aspiraciones máximas de los "reivindicacionistas" que siguen siendo una corriente tanto o más fuerte dentro de la vida política altiplánica y que aún tienen tribuna en los medios de comunicación paceños, criticando estas aspiraciones en Arica.

Como no podían faltar, con el tema entibiado por los medios, los "reivindicacionistas" partidarios del enclave también saltaron haciendo sus propuestas y criticando la opción del corredor al norte de Arica, por considerar que sólo servía a Chile de amortiguador geoestratégico en las difíciles relaciones con el Perú. Tomando la voz, por ejemplo, el jurista e historiador José Luis Roca escribía en columna editorial contra la propuesta del corredor, en un diario paceño ("La Razón", miércoles 2 de marzo de 2005):

> *"...si queremos una compensación por el Litoral, la opción de un enclave es la mejor, por no decir la única aceptable para nosotros. Esto ya fue considerado como alternativa en los preacuerdos de Charaña de 1975..."*
>
> *"...Los argumentos para convencer a los gobernantes chilenos (y que éstos, a su vez, convenzan a la opinión pública de su país) sobre la tesis del enclave soberano, son contundentes: se llaman gas natural y agua dulce, todo a cambio de agua salada. Para concretar este planteamiento, ofrecemos, de yapa, el afecto sincero boliviano de que ahora carece el Ego Culpable de nuestros hermanos chilenos".*

Sin embargo, ni el temperado de la demanda marítima, ni nada, salvó a Mesa de ser obligado a renunciar en junio de 2005, en medio de otra ola de huelgas y amenazas de guerra civil, abriéndose paso al poder, así, las mismas fuerzas políticas agresivas y altamente confrontacionales que sellaron el amargo destino de su gobierno y del anterior.

Corredor y "supremacía territorial" de Salazar Paredes en 2006. Otra vez "enclaves"

Tras la caída del Mesa, el gobierno provisorio de Rodríguez Veltzé se ocupó de ordenar la desastrosa situación estatal boliviana, no dándose tiempo de retomar la campaña de demanda marítima que había sido el eje central del depuesto mandatario, enganchada a la política de hidrocarburos. Cerca de dejar la administración interina reinaba un ambiente de relativa estabilidad política pero de tensión social evidente, llamado a elecciones en diciembre de 2005, cuando también se realizaban estos comicios en Chile y Perú.

Beneficiado por el contexto político y con todos sus enemigos ya aplastados por las anteriores revueltas y la agitación callejera, Morales se erigió como líder indigenista y del Movimiento Al Socialismo, alcanzando la Presidencia de la República con mayoría absoluta y apoyado internacionalmente por el castrismo cubano y, según denuncias formuladas por la oposición venezolana, también con ayuda financiera de la "revolución bolivariana" de Hugo Chávez, desde Caracas. A pesar de su fervoroso discurso antichileno, el nuevo mandatario comprendió que su política internacional debía iniciarse con una campaña de apertura exterior de Bolivia, que alejara los temores que estigmatizan a los regímenes socialistas como sectarios y aislacionistas, comenzando una serie de visitas a gobiernos extranjeros. El propio Presidente Ricardo Lagos, en sus últimos días de mandato, fue recibido en la modesta casa del nuevo presidente boliviano, al asistir a la entrega del mando boliviano el 22 de enero de 2006.

Rápidamente, varios referentes políticos del Altiplano comenzaron a formular propuestas propias para una posible vía de negociación, algunos de ellos contando con respaldo indirecto de parte de Gobierno de Morales. Paradójicamente, el tema de la demanda portuaria bajó desde las pasiones para ser tratado de manera más técnica y profesional por parte de los expertos, apartándose al menos momentáneamente de su tradicional uso en la demagogia y el populismo.

El 11 de abril siguiente, se realizó en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y con presencia altas autoridades locales y extranjeras, una ceremonia de lanzamiento del libro "Bolivia y Chile: desatando nudos", del abogado y político boliviano Fernando Salazar Paredes, ex ministro de Integración en el Gobierno de Lidia Gueiler (1979-1980), y Embajador en las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1982, en el gobierno de Hernán Siles Suazo.

La propuesta de Salazar Paredes contenida en el libro es, quizá, una de las más realistas y sensatas, para una posible solución de salida al mar para Bolivia por la vía del corredor al océano, aunque por momentos complicada y riesgosa, con altas probabilidades de enredar más los

negocios entre ambos países que de resolverlos, dado lo que ha sido el comportamiento histórico de las relaciones exteriores entre ellos. Además, presenta una serie de peligros eventuales, ya que confía su cumplimiento a la mera voluntad de las partes que, en la realidad de América Latina, suele ser frágil y muy relativa.

Según su tesis, Chile podría cederle al vecino país una "franja de supremacía territorial", entre la Línea de la Concordia y el ferrocarril Arica-La Paz, de 3.400 kilómetros cuadrados, estatus que permitiría prescindir de la opinión o de la aprobación peruana que, como hemos visto, constituye un requisito para cualquier modificación en el territorio según el Tratado de 1929. El territorio sería reconocido como propiedad boliviana pero sin cesión definitiva del mismo, de modo que la aspiración a poseerlo soberanamente quedaría pendiente y postergada para futuros escenarios de solución o, simplemente, no consumada.

Es interesante y sincera también la visión altamente realista de Salazar Pareces sobre las relaciones internacionales. Según sus propias palabras, *"en Política Internacional, no hay amigos ni enemigos permanentes, sino sólo hay intereses"* que pueden llegar a ser comunes. Es exactamente el tipo de visión que, a nuestro juicio, requiere las relaciones de Chile con el entorno, generalmente nubladas con mitos de corte americanista y dogmas de integración y confraternidad regional que no han resultado prósperos. Aún así, describió su idea como *"un eslabón de paz y amistad"* definitivo para la región.

La señal dada por la Cancillería boliviana al albergar el lanzamiento del libro de Salazar Paredes e invitar a autoridades internacionales al mismo, nos indica la fuerte posibilidad de que el Gobierno de Morales tuviera simpatías por esta propuesta. Sin embargo, no todos sus compatriotas la compartían: el ex vicepresidente Luis Ossio, por ejemplo, no tardó en proponer como oferta y en esos mismos días, el establecimiento de dos enclaves como solución portuaria para su país. Uno de estos enclaves permitiría a Chile acceder al Atlántico por la hidrovía Paraguay-Paraná y otro permita a Bolivia acceder al Pacífico por la zona portuaria de Mejillones, de modo que se trataba de un "canje" territorial pero bajo la perspectiva de un interés reivindicacionista sobre el territorio de Mejillones y/o Antofagasta.

A pesar de todo, la reacción peruana fue tal cual debía esperarse: de absoluto rechazo. No bien llegó allá la noticia de esta propuesta, figuras como el analista internacional Fabián Novak y el embajador Hugo de Zela desautorizaron la tesis de Salazar Paredes, anticipando el repudio de Lima a esta posibilidad de salida al mar para Bolivia.

Perú intenta resucitar propuesta de "soberanía compartida" en 2007

En mayo de 2007, las aspiraciones del Gobierno de Alan García por validar las pretensiones peruanas de alterar la delimitación marítima con Chile pasaban por un pésimo momento, en precisos instantes en que se preparaba una nueva cartografía para ser presentada ante la ONU con la intención de desconocer los límites de 1952 y 1954. Recientes adquisiciones chilenas de aviones F-16 motivaron notas de molestia de parte del Canciller José Antonio García Belaúnde para su homólogo chileno Alejandro Foxley, alegando que *"afectan el equilibrio*

estratégico y militar en la región". Del mismo modo, la confección de las cartas para la ONU motivó en reacción un nuevo acercamiento chileno-ecuatoriano que no era del todo esperado por Lima, reafirmándose entre Santiago y Quito la vigencia de los acuerdos sobre límites marítimos que también involucraban al Perú y que eran, precisamente, los que querían ser desconocidos por Torre Tagle ante la ONU antes de recurrir a alguna corte internacional como La Haya. La visita a Santiago de la Canciller del Ecuador, María Fernanda Espinosa, para firmar con Foxley esta ratificación de los acuerdos hacia el 10 de mayo, desató una ola de especulaciones en la prensa del Perú sobre un fantástico eje aliancista entre ambos vecinos. La propia ministro debió salir a desmentir tales rumores y, para el 1º de junio siguiente, Perú y Ecuador firmaron su propia ratificación confirmándose mutuamente la inexistencia de problemas limítrofes entre sí, para despejar las dudas y los temores de Lima.

Para empeorar la situación del Perú, hacia fines de mayo un conocido periodista de la televisión local grabó en video una confesión del ex viceministro Luis Solari Tudela quien fuera artífice del emplazamiento enviado a Chile por el Presidente Toledo durante el año 2004, exigiendo a La Moneda "definirse" a propósito del límite marítimo. El *tape*, captado de manera secreta y sin que Solari Tudela lo advirtiera, causó una enorme controversia cuando el entrevistado reconocía explícitamente la debilidad de la posición peruana y le pronosticaba un fracaso ante La Haya.

Tremendamente complicado con la situación de aislamiento e intemperie en que quedaba la pretensión peruana de revisar el límite marítimo tras todos estos sucesos, el Canciller García Belaúnde no tardó en echar manos a la cuestión de la demanda marítima de Bolivia como carta comodín. El aliado tradicional de Lima en la historia de las relaciones con Chile, desde la llegada de Alan García al poder y por la influencia del chavismo venezolano sobre La Paz, se había separado del Perú en el abismo de diferencias políticas entre los gobiernos de turno. Sin embargo, se sospechaba que la Cancillería de La Paz ante la 37ª Asamblea General de la OEA, en Panamá, iba a presentar otra vez una petición para su demanda marítima durante las reuniones de principios del mes siguiente. Era la oportunidad ideal de Lima para recuperar algo de proximidad con Bolivia y contrarrestar tanto la aproximación de Ecuador con Chile como la inconsistencia de las pretensiones de alterar el límite.

Sin perder tiempo, la Cancillería peruana declaró en forma totalmente descontextualizada que el Perú daría su "bienvenida" a la propuesta de una franja de soberanía compartida por el Norte de Arica para una eventual salida al mar para Bolivia. Por supuesto que esta propuesta, muy parecida a la que Lima presentó en 1976 para hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas iniciadas en Charaña, sólo contemplaba repartición de territorio chileno. Demostrando el interés en recuperar un acercamiento estratégico con La Paz, José Antonio García Belaúnde agregó que *"Lo importante es que en el tema de la salida al mar de Bolivia, Perú ha sido claro en que no ha sido obstáculo"*, buscando desentenderse así del verdadero sabotaje que significó la intervención peruana sobre las negociaciones de salida al mar para el Altiplano, como hemos visto más arriba. Poco después, el ministro aseguraría que la idea de esta soberanía compartida le había sido propuesta por el Embajador de Bolivia en Lima, Franz Solano. Nos resulta altamente sospechoso este nivel de discusiones entre ambos

diplomáticos con relación a suelo chileno, considerando que la pretensión peruana imposibilitaría la opción de una salida al mar para Bolivia al acaparar el océano chileno situado frente a Arica, por lo que resulta muy probable que dicha soberanía compartida también esté contemplada sobre la ciudad y los puertos de Arica, tal cual lo había propuesto Perú treinta años antes.

Como era de esperar, el Canciller de Bolivia, David Choquehuanca, declaró ante la OEA su simpatía por la propuesta peruana durante la reunión del 5 de junio de 2007, solicitando a la asamblea apoyo para las pretensiones marítimas de su país. La reunión estuvo marcada también por el respaldo de las aspiraciones argentinas sobre islas Falkland o Malvinas por parte de Chile, Ecuador, México y otros países, en medio de un ambiente de gran fervor americanista que hubiese sido favorable a las peticiones bolivianas de no ser, sin embargo, porque se vieron opacadas ante la fuerte atención que generó el duro enfrentamiento entre la secretaria estadounidense Condoleezza Rice y el Canciller venezolano Nicolás Maduro, cuando la primera solicitara al Secretario General del organismo, José Miguel Insulza, revisar formalmente la situación del cierre de Radio Caracas TV, ordenado pocos días antes por Hugo Chávez ante la inquietud y la preocupación de la comunidad internacional por el estado de la libertad de expresión en Venezuela. Como se sabe, además, el Gobierno de Bolivia llevaba tiempo satelitando la influencia del chavismo en Sudamérica, de modo que la reunión no sería terreno totalmente fértil para sus pretensiones.

Al ser consultado por la prensa chilena el Embajador Otero, éste se negó a dar declaraciones sobre la propuesta de soberanía compartida de su Cancillería, remitiéndose a recordar que las relaciones entre Chile y su país seguían por buen curso. Sin embargo, en ausencia de Foxley que asistía a la OEA, el ministro subrogante Alberto van Klaveren negó rotundamente que se estuviese considerando tal posibilidad de soberanía compartida, quedando en el ambiente político nacional un clima de molestia ante la inaceptable intromisión peruana en un asunto extemporáneo y inconexo.

Poco duró la calma, sin embargo. A la par de las muecas que hacía Perú en favor de las pretensiones bolivianas esperando similares gestos de La Paz para con su interés en modificar la delimitación marítima con Chile, el Presidente Morales viajó a Lima para reunirse con Alan García el 1º de agosto siguiente. En el encuentro, a puerta cerrada, Morales consiguió de su par peruano la palabra de un apoyo explícito a cualquier acuerdo limítrofe entre Chile y Bolivia que involucrada una salida al mar por Arica. Previendo que esto le abría las puertas para un entendimiento con La Paz en favor de las pretensiones peruanas de alterar el límite marítimo con Chile, García se apresuró a dar su consentimiento.

La expectación fue tal que el Cónsul boliviano Roberto Finot creyó oportuno llamar a la prensa y dar una imprudente declaración anunciando la existencia de estas negociaciones y la proximidad de un acuerdo que daría salida al mar a su patria, el 3 de agosto. Esto causó una gran controversia y Finot acabó destituido. Empero, el día 6 y en el marco del Aniversario de la Independencia de Bolivia, el propio Presidente Morales volvió a anunciar la proximidad de una solución para mediterraneidad geográfica de su país. La Cancillería de Chile, por su parte, no se atrevió a reconocer la existencia de virtuales acuerdos con Bolivia, fingiéndose sorprendida por la revelación. El

empeoramiento de las tensiones con el Perú por la publicación de sus cartas adulteradando la línea limítrofe marítima, y luego el dramático terremoto del 17 de agosto que dejó en el suelo Pisco, Ica y parte de Lima motivando a Chile a bajar la guardia y correr en favor del vecino en desgracia, desviaron la atención pública sacándola de encima de estas polémicas que, en otro caso, habrían dado muchas páginas a la prensa y a la controversia.

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE IV: RUPTURA Y ESTALLIDO (1878-1879). COMPLICIDAD DE BOLIVIA Y PERÚ. CHILE OCUPA ANTOFAGASTA. OBJETIVO DE LA MISIÓN LAVALLE. LA "COLUSIÓN" ANGLO-CHILENA Y OTROS MITOS ALIADOS

-Ampliado y actualizado el 02 de mayo de 2008-

AL TOMARSE EL PODER EN BOLIVIA, EL PRESIDENTE DAZA DECRETÓ UN IMPUESTO ILEGAL CONTRA LOS INVERSIONISTAS CHILENOS POR SUGERENCIA DEL PERÚ, QUE VIOLABA EL TRATADO DE 1874 SUSCRITO CON CHILE, PAÍS QUE, AL VER ALTERADA LA CONDICIÓN POR LA CUAL HABÍA CEDIDO ANTOFAGASTA A BOLIVIA, DECLARÓ ROTO EL ACUERDO Y REIVINDICÓ SU TERRITORIO OCUPÁNDOLO EN FEBRERO DE 1879. EN TANTO, EL PERÚ ENVIABA A CHILE A SU MINISTRO LAVALLE PARA GANAR TIEMPO MIENTRAS SE PREPARABA PARA CUMPLIR CON SU PARTE DE LA ALIANZA. HASTA EL DÍA DE HOY, AUTORES PERUANOS Y BOLIVIANOS HAN DIFUNDIDO UNA SERIE DE MITOS AUTOEXPIATORIOS Y VICTIMISTAS SOBRE LOS HECHOS CULMINANTES QUE PROVOCARON LA GUERRA, COMO AQUEL DEL "ARMAMENTISMO CHILENO", LA INFLUENCIA INGLESA EN CHILE Y LA "AYUDA MILITAR BRITÁNICA", ENTRE OTROS VARIOS AQUÍ ABORDADOS.

****

Bolivia rompe el tratado. Intereses del Perú detrás del impuesto de los 10 centavos

En 1866 Chile y Bolivia suscribieron un Tratado Limítrofe que creaba un área de medianería o repartición de ganancias entre los paralelos 23º y 25º, de cordillera mar. Bolivia planteó una serie de discrepancias, especialmente por la posesión del mineral de plata de Caracoles, lo que condujo a la firma de un nuevo acuerdo: el Tratado de 1874. Por este nuevo pacto, se establecía el límite "definitivo" de ambas naciones en Atacama a la altura del paralelo 24º, pero se exigía que las empresas chilenas que se habían establecido en el territorio de Antofagasta y que había pertenecido a Chile, no fueran castigadas con nuevos impuestos por un plazo de 25 años. Es decir, existía una modalidad condicionada o resolutoria que obligaba a las partes y que determinaba la validez y vigencia del acuerdo.

Sin embargo, al momento de firmarse en nuevo tratado, Bolivia ya llevaba más de un año comprometida con Perú en un Tratado de Alianza Secreta contra Chile firmado en 1873, en momentos en que el país incásico había iniciado un plan de estanco del salitre de Tarapacá ante el decaimiento del negocio de la extracción de guano, del que el nitrato era su principal competidor. Al llegar al poder Manuel Pardo y advertir que el monopolio sólo había ayudado a sobreproducir salitre y a hacer caer el negocio calichero, organizó una junta de empresarios del salitre liderada por Gildemaister y decidió buscar con ellos una salida a la crisis procurando que el monopolio del Perú llegara hasta la producción de nitratos en Atacama, donde la industria era enteramente controlada por capitales y trabajadores chilenos, pero controlada formalmente por Bolivia desde la firma del Tratado de 1866. En ese momento, Lima comenzaba a insistir majaderamente a La Paz en romper con Chile, al tiempo de buscar un acercamiento aliancista con la Argentina.

El Tratado de 1874 se firmó durante el breve último Gobierno de Tomás Frías en Bolivia. Sin embargo, en mayo de 1875, éste fue derrocado por el temido líder de los Colorados, General Hilarión Daza, quien acariciaba con entusiasmo la idea de romper con el tratado que había firmado su antecesor y veía con buenos ojos los intentos de Pardo por correr a los chilenos de Tarapacá y de Antofagasta. En 1876, Pardo se acercaba al final de su mandato temeroso de no poder concretar su aspiración aliancista, como consecuencia de los múltiples tropiezos. La llegada de dos buques de guerra blindados a Chile había provocado el titubeo de los demás integrantes del cuadrillazo, por lo que se le hizo necesario un brusco cambio de estrategia que no alterara la consolidación del monopolio salitrero del Perú. Al ser sucedido en el poder por el

mucho más moderado General Mariano Ignacio Prado, éste frenó en parte la acción agresiva y temeraria dejada por el Gobierno pardista, pero continuó perfectamente con los planes comerciales monopólicos sobre el salitre de los productores chilenos.

La persecución comercial contra los chilenos por el estanco había hecho desaparecer a la mayoría de sus empresas en Tarapacá, para 1878. De las pocas que quedaban a la sazón, sólo dos seguían siendo enteramente chilenas y trabajaban con contratos de producción extendidos por el Gobierno del Perú, significando poco más del 5% de las ventas de salitre en la región. El representante diplomático de México en Chile, don Santiago Sierra, declararía en julio de ese mismo año que la culpa de estas pérdidas chilenas eran responsabilidad de los peruanos, a raíz de las medidas monopolistas, agregando que los empresarios chilenos ya habían perdido unos 15 millones de pesos. Aunque su cálculo parece demasiado alto, Sierra alegaría que el Tratado de Alianza Secreta tenía, precisamente, la intención de prevenirse de cualquier reacción chilena ante estos atropellos.

Buena parte del interés peruano en eliminar la competencia chilena derivaba de la urgencia de revitalizar el comercio de algunas provincias del Sur del país, afectadas históricamente por separatismos y por el abandono del Gobierno central, además de la falta de desarrollo económico por las limitaciones de su comercio. Carlos Varas reproduce en su trabajo "Tacna y Arica bajo la soberanía chilena" (Imprenta de "La Nación", Santiago de Chile, 1922, pág. 38 y 39) una nota presentada por el Concejo Departamental de Tacna al Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas precisamente en este período, el 18 de marzo de 1878, donde los firmantes declaraban lo siguiente:

> *"El Departamento de Tacna atraviesa por una angustiosa situación a causa de la notable decadencia de la industria mercantil, su único elemento de vida".*
>
> *"Dar a ésta seguridades de estabilidad y desarrollo, sería devolver a Tacna su importancia; lo contrario, el alejamiento del comercio, sería su completa ruina".*

Para sorpresa de los investigadores, en este mismo documento los Concejales advierten al Gobierno de lo siguiente (los destacados son nuestros):

> *"El resultado de nuestras deliberaciones ha sido dirigirnos al Supremo Gobierno, para hacerle presente LA RUINA INMINENTE que se espera al Departamento, con la adopción de CUALQUIERA SISTEMA QUE NO SEA EL DE ADUANA COMÚN, O RENOVACIÓN DEL TRATADO AJUSTADO CON BOLIVIA EL AÑO 1870".*

La renovación de este acuerdo sería la llave usada por Perú para motivar de modo condicionado a Bolivia para provocar la ruptura con Chile, según veremos.

A lo señalado debe sumarse que, ante la ola de abusos y excesos cometidos contra los ciudadanos chilenos en los desiertos, La Moneda se vio en la necesidad de intentar persuadir al Gobierno

de Bolivia en favor de los obreros -y casi de mala gana- de la necesidad de apagar cualquier posible incidente antes que éste estallase, contradiciendo otra de las tantas leyendas de la historiografía boliviana, que asevera un falso e imaginario "apoyo" a los brotes de rebelión que espontáneamente fueron surgiendo en Antofagasta y Mejillones, producto de estos atropellos. Sin embargo, en su momento la falta de fuerza y decisión de parte del recientemente asumido Presidente Aníbal Pinto Garmendia, fue interpretada erradamente por el General Daza como un temor hacia el cuadrillazo del que Bolivia ya era parte y que él ya lo suponía conocido en Chile por las advertencias brasileñas hechas al respecto unos años antes, en circunstancias de que el nuevo mandatario lo ignoraba por completo. Con este envalentonamiento, se negó a reconocerle en su país potestad a las representaciones consulares de Santiago que buscaron asistir a los chilenos que, desesperadamente, clamaban ayuda tras las masacres de Caracoles y Antofagasta, realizadas por autoridades policiales bolivianas.

Las insistencias chilenas lograron sólo una convención consular, suscrita el día 12 de enero de 1878 y promulgada tras su paso por la Asamblea el 12 de febrero, pero que en la práctica tuvo muy poco valor, pues sólo se hizo para ganar tiempo, como veremos. De hecho, en el intertanto, el día 9 de febrero el Canciller de Bolivia don José M. del Carpio, transcribía un informe a los delegados en el litoral sobre estas cosas, en las que hablaba de los chilenos como *"vagos peligrosos"*, en otra muestra del verdadero sentimiento que se deslizaba entonces por los desiertos y particularmente desde La Paz, con un Gobierno que los autores bolivianos se esmeran en intentar describir como pacífico y sereno.

Buscando consolidar sus objetivos, el Gobierno del Perú esperaba con atención el surgimiento inminente de un nuevo conflicto entre Bolivia y Chile, precisamente en aquellos días de abril de 1878 cuando debía discutirse entre Lima y La Paz una renovación del acuerdo de Aduana Común en Tacna y Arica que hemos visto en la solicitud del Concejo Departamental tacneño al Gobierno Supremo. Como el acuerdo comercial expiraba por esos mismos días, Bolivia estaba en estado de subordinación al interés de Lima en las cuestiones del Pacífico. Según suponía Prado, en una nueva ruptura de Bolivia con Chile, La Moneda no se atrevería a presentar sus blindados contra los tres países aliados, pues confiaba en la reintegración de Argentina al cuadrillazo según lo había ideado su antecesor Pardo. En tal circunstancia y de acuerdo a lo dispuesto, Chile debería aceptar una mediación de parte del Perú, que ciertamente habría sido absolutamente desfavorable al interés de Santiago.

Con tal motivación, se habían reiniciado conversaciones secretas entre ambos aliados a principios de ese año 1878, casi simultáneamente a las afinaciones últimas del Acuerdo de Aduana Común. Bastó con una pequeña oferta peruana de libertad de tránsito para Bolivia en los puertos de Arica y Mollendo, para convencer completamente al Altiplano del peligroso camino de rompimiento con Chile. Fue por esto que, tan pronto se firmó la convención consular, Daza comenzó la tarea de negociar el nuevo plan aduanero y solicitó expresamente a la Asamblea su sumisión

a los términos de negociación propuestos por el Perú. Rara vez se habla de estos temas en las fuentes regulares de la historia oficial peruana y boliviana, a pesar de que están perfectamente documentados.

El 14 de febrero de 1878, el organismo legislativo altiplánico aprobó el nuevo proyecto acordado con Perú, bajo la condición de exigir un mínimo de 10 centavos por quintal al salitre exportado por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, en una abierta violación del Tratado de 1874. Sin embargo, la ejecución del mismo se postergó hasta el 15 de octubre, fecha en la que debía firmarse con Perú el nuevo Tratado de Comercio y Aduanas. Para realizar estos actos política y diplomáticamente bárbaros y groseros, Daza se valió de una obsoleta y nunca comunicada promulgación del 29 de noviembre 1873, poniendo apresuradamente en vigencia su texto, según el cual el Ejecutivo solicitaba a la Compañía ese tributo de 10 centavos por quintal español. Un decreto que, dicho sea de paso, hubiese quedado automáticamente anulado por el Tratado de 1874 en caso de haber tenido la validez que pretendió darle el Altiplano. Resulta en extremo sospechoso, entonces, que existiera secretamente desde temprano en el contexto de la vigencia de la Alianza que ya se tenía suscrita con Perú.

No contentos con el gravamen, la saña boliviana contra la Compañía llegó a niveles de descaro sorprendentes, al decretar, simultáneamente, que esta sociedad debía cargar con el derecho municipal para alumbrado público y con el de embarque de navíos en el puerto.

En nuestros días, los autores e historiadores bolivianos han hecho correr aluviones de tinta intentando demostrar que el gravamen era liviano y que no afectaba la actividad minera, por lo que la reacción chilena habría sido intencionalmente exagerada y oportunista, para provocar la guerra usándolo como pretexto mientras seguía con el dedo las aseveraciones de la teoría que instaló en la historiografía oficial altiplánica, a principios del siglo XX, el político e historiador boliviano Alberto Gutiérrez y luego, en parte también, Alcides Arguedas. El hecho real es que, en términos de la magnitud de producción y de valores para la época, era un impuesto abusivo, pues la industria de Antofagasta no era de tantas utilidades como ocurría con el nitrato peruano competidor, dada la inferior calidad del salitre atacameño en pureza, que encarecía los costos de lavado y purificado.

Otro factor determinante sobre la naturaleza del mentado impuesto, era que muchos de los miembros de la Asamblea boliviana que aprobaron la medida impositiva, tenían lucrativos intereses sobre las actividades salitreras y mineras, precisamente, a pesar de que el relato histórico oficial boliviano le imputa este cargo a la aristocracia chilena y su influencia sobre la ocupación de Antofagasta. Resulta extraño encontrar el reconocimiento de estos hechos en las fuentes bolivianas, pero, de cuando en cuando, éstas aparecen (por ejemplo: editorial titulada "La guerra se desarrolló marcada por la derrota", del diario "La Razón" de Bolivia, del miércoles 23 de marzo de 2005). Además, era claro que el impuesto sería el primero de varios más que Bolivia intentaría meterle al salitre chileno en caso de aceptarse éste,

cumpliendo con la forma tradicional en que el fisco de las malas administraciones se provee de recursos y que era lo que precisamente quería evitarse al incluir la cláusula del tratado con dicha prohibición. Al aceptar este abuso, además, se iba a permitir que el Tratado de 1874 quedara sujeto a tantos cambios unilateralmente dispuestos como Bolivia estimase conveniente a futuro, violándose así la esencial intangibilidad de los tratados internacionales, principio que nunca ha sido del buen gusto de las clases políticas del Altiplano.

No había duda de que el Perú estaba detrás de esta decisión del impuestos de los 10 centavos. Así lo manifestó hasta el Barón D'Avril, representante de Francia en Chile, nación que, por motivaciones comerciales, había apoyado la posición de los aliados desde mucho antes de la guerra. Pasado el tiempo, para el 12 de febrero de 1879, don Rafael Vial escribía a Domingo Santa María desde Lima confirmando esta sentencia:

> *"La idea del impuesto la concibió el Ministro argentino, se la insinuó al de Bolivia, que es un pillete, y a Irigoyen que es un alterego y que está siempre dispuesto a todo lo que es perjudicial para nuestro país".*
>
> *"Entre Flores, el de Bolivia, e Irigoyen hicieron que Bolivia creara el impuesto; para ver manera de hacerlo tolerable, y para que pasara, lo redujeron, pero su plan es llegar por aumentos graduales a cincuenta centavos".*

El 23 de febrero de 1878, el Gobierno boliviano distribuyó el bando de ejecución por el litoral, a pesar de la postergación. Notificado, el Gerente de la Compañía, don Jorge Hicks, envió a Francisco Puelma a Santiago para poner en conocimiento de La Moneda la grave violación. El Presidente Pinto instruyó al Encargado de Negocios en Bolivia, don Pedro Nolasco Videla, para apoyar en nombre de Chile los reclamos de la Compañía. Veremos que Hicks llegó a ser apresado por las autoridades bolivianas para que pagase el dinero exigido.

No hubo respuesta del Gobierno de Bolivia al reclamo chileno, lo que motivó una protesta el día 2 de julio, donde se recordaba la prohibición a impuestos del Tratado de 1874 y se evocaba como *verbi gracia* al caso del tributo de tres centavos por quintal de salitre que había sido exigido por la Municipalidad de Cobija y Antofagasta, en mayo de 1875, y que fue declarado ilegal y revocado judicialmente por la propia autoridad boliviana, poco después. Esta era una asombrosa y clara muestra de la ilegalidad del impuesto decretado ahora por la Asamblea de Bolivia, pues en la ocasión señalada, el Concejo Departamental lo rechazó, siendo declarado nulo, a continuación, por el Consejo de Estado, precisamente por violar el Tratado de 1874. Sin embargo, estos hechos había tenido lugar hacia el final del Gobierno de don Tomás Frías, uno de los pocos mandatarios altiplánicos de origen enteramente hispánico, no enredado en los caudillismo locales ni comprometido en prácticas donde poco importaban la legalidad y el Estado de Derecho, como era el caso inverso de Daza.

Increíblemente, veremos que esta nota demoró otros cinco largos meses en ser respondida.

Mientras tanto, en su insólita inconciencia sobre el peligro que realmente caía sobre Chile, Pinto llegó al extremo de intentar vender los recién adquiridos blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada", a principios de 1878, para obtener dinero que palease la crisis financiera por la que Chile pasaba en aquellos días. El mandatario seguía convencido de que La Paz cedería frente al peso del Derecho Internacional y del respeto a los tratados, cortando la respiración al puñado de chilenos que conocían o sospechaban de la existencia del Tratado de Alianza que los americanistas se negaban tercamente a creer, reclamando que se trataba de una calumnia para poner en duda la hermandad regional.

Otra prueba del uso condicionado que Perú le estaba dando al Acuerdo de Aduana Común con Bolivia para motivar la ruptura de esta última con Chile, vino a aparecer en la respuesta que el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas le entrega en nota del 26 de marzo de 1878 al Concejo Departamental de Tacna luego de la desesperada solicitud de renovar dicho acuerdo aduanero por el bien del comercio tacneño y ariqueño, que hemos visto más arriba. En el bando de contestación, el Gobierno Supremo espetaba con inusitada y tiránica arrogancia a los Concejales, según la reproduce Carlos Varas en su obra antes citada (pág. 39 y 40):

> *"Siendo de exclusiva competencia del Gobierno el arreglo de los asuntos internacionales, y no concediendo la Ley Municipal, a los Concejos, ninguna intervención en ellos, desapruébase el acuerdo del Concejo Departamental de Tacna celebrada en sesión extraordinaria de 18 del corriente; y por cuanto en dicho acuerdo se ha permitido protestar de la resolución que adopte el Gobierno en la cuestión financiera pendiente con la República de Bolivia, si no es conforme a sus deseos, tomando para ello indebidamente la voz del pueblo de ese Departamento por cuyos intereses, más que ese Concejo, vela el Gobierno, faltando de esta manera subversiva a la Ley y a los respetos que debe al Gobierno, se dispone: Sométase a juicio a los concejales del Concejo Departamental de Tacna que tomaron parte aprobando el citado acuerdo de 18 del presente, quedando desde luego suspensos del ejercicio de sus funciones..."*

Como se observa, el Gobierno del Perú mantenía en exigente y dictatorial suspenso todavía todo lo relativo a su postura sobre la renovación del Acuerdo de Aduana Común, sin anticipar su interés en la aprobación o rechazo. Esto es explicable precisamente en la situación de espera en que permanecía Lima, atenta a que Bolivia cumpliera con su parte de estos acuerdos de ruptura con Chile iniciados con la promulgación del bando del 23 de febrero que exigía el pago del impuesto, sólo nueve días después de la aprobación del convenio aduanero en su Asamblea, como hemos visto.

Compañía de salitres: ¿intereses ingleses o chilenos? ¿Influyó sobre La Moneda?

Autores bolivianos y peruanos, en tiempos posteriores, se han fatigado intentando explicar que la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta era en realidad un ente de origen inglés, y que Chile defendía, por consiguiente, intereses comerciales británicos al no aceptar este impuesto, sujetándose del Tratado de 1874. Hablan sueltamente de la "compañía inglesa", sin tomarse jamás la molestia de demostrar claramente que se trataba de una sociedad con tales características. Desde las sendas campañas diplomáticas bolivianas, iniciadas durante las controversias de la primera mitad del siglo XX y en las que expusieron su visión de estos hechos buscando apoyo de la comunidad internacional para revisar el Tratado de 1904, ésta versión ha gustado mucho a los grupos de tendencia socialista en la región continental, sedientos de interpretaciones materialistas y económicas de la historia, así como a los seudo americanistas, siempre dispuestos a dar cabida a versiones paranoicas de la historia para exculpar a los pueblos americanos de sus propios males y señalar al mundo hispánico y anglo-sajón como responsables de la inferioridad o del pauperrismo de nuestras naciones latinoamericanas. Salvo en los casos originados por motivaciones religiosas o sectarias, los entreguistas que, tropezadamente y de cuando en cuando, se escuchan en Chile solidarizando con el mismo discurso de Bolivia respecto de esta materia, invariablemente pertenecen a uno de esos dos grupos.

Lo cierto es, sin embargo, que la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta había sido fundada en Chile en 1872 con el nombre de Melbourne Clark y Cía., con un capital de unos 2.500.000 pesos, figurando como principales socios los chilenos Agustín Edwards y Francisco Puelma, este último amigo y socio de José Santos Ossa, descubridor del Salar del Carmen, donde trabajaba la empresa. Su directorio se encontraba en Valparaíso y la participación inglesa en la sociedad no llegaba ni a un tercio de la misma, correspondiendo al aporte capital de la firma de Williams Gibbs. De este modo, no hay razones comerciales ni legales para considerar que la Compañía no era esencialmente chilena, como lo era también todo el personal técnico y los miles de obreros que operaban para ella directa o indirectamente en la zona.

Cabe indicar que la organización de compañías inglesas explotando minerales en Chile y en los países del entorno, se remonta más o menos a 1825, apenas fueron liberadas las colonias de América del Sur, y no correspondieron, por lo tanto, a ningún fenómeno asociado estrictamente al período de gestación de la Guerra del Pacífico, como se ha pretendido. Incluso en famoso oficial inglés que participó en la Independencia de Chile, Coronel William De Vic Tupper, solicitaba en mayo de ese año su incorporación a una de estas nacientes compañías, al prever que la contratación de los servicios de militares extranjeros como él se harían innecesarios prontamente. Por supuesto que nadie se le ha ocurrido condenar la Independencia de América poniendo el acento en la presencia de esta clase de intereses británicos en la ex colonias, o incluso las interferencias de factores esencialmente

comerciales de parte de los ingleses, que se vieron, por ejemplo, en el proceso independentista de la Argentina.

El anatema de la "compañía inglesa" para referirse particularmente a la empresa salitrera de Antofagasta esconde, sin embargo, una verdad mucho más oscura y siniestra de la que los ex aliados pretenden adjudicarle a la empresa... El fracaso de las gestiones de estanco del Perú, le había hecho comprender a Lima que en los territorios que competían contra Tarapacá por la producción del nitrato, es decir, Atacama, había dos sectores claramente definidos y distinguibles:

1. Uno de ellos era El Toco, en la ribera del Loa y cerca de Tocopilla, cantón cuyos loteos concesionados a bolivianos y extranjeros casi no habían sido utilizados, debido a falta de presupuesto o de facilidades operarias. Lima se había valido de los servicios de Juan G. Meiggs, empresario hermano de Enrique Meiggs, para formar sociedades que arrendaban las estacas de El Toco a sus concesionarios, impidiendo que allí surgieran competidores.

2. El problema de Lima era que el segundo sector donde se había establecido la competencia que imposibilitaba el monopolio peruano era Antofagasta, DONDE LA COMPAÑÍA OPERABA SOBRE LA CALICHERA MÁS RICA E IMPORTANTE DE LA REGIÓN, como era el Salar del Carmen, que había permitido dar nacimiento a la ciudad de Antofagasta. Había sido descubierto en 1860 por José Santos Ossa, pero para esquivar inicialmente la ambición boliviana sobre este territorio, no se inició su explotación sino hasta firmado el Tratado de 1866.

Pero el Convenio que la Compañía había logrado con el fisco boliviano en 1873 y luego las garantías del Tratado entre Chile y Bolivia de 1874, imposibilitaban al Perú de poder acceder tan fácilmente a estos terrenos calicheros, del modo que lo había logrado en El Toco. La acción final, necesariamente, tenía que pasar por La Paz. He ahí gran parte del origen del impuesto de 1878, cuyo objetivo era sacar a la Compañía eliminando la competencia que tenían contra los productores de Tarapacá. Cuatro años más tarde, a propósito del sentido real que tenían estas medidas, el Secretario personal del General peruano Miguel Iglesias, don Julio Hernández, durante la Asamblea del Norte del Perú recordaba amargamente, ya en plena guerra:

> *"Chile era nuestro aliado hasta 1872 ¿Quién dio el pretexto para la enemistad de Chile? ¿Quién nos hizo más débiles por mar y tierra? ¿Quién nos condujo a la ruptura maniatados?: El Gobierno del Señor Pardo, ese Gobierno a quien se acaba de llamar glorioso... ¡El más glorioso del Perú!"*
>
> *"Y como no fuera bastante esperar el peligro como un idiota, el más glorioso Gobierno que ha tenido Perú, hirió de muerte la industria chilena en Tarapacá. Para satisfacer impuras necesidades de círculo y devolviendo a Chile capitales y brazos empleados en*

nuestro suelo... exaltó sus iras hasta precipitar deliberadamente los funestos acontecimientos".

¿A qué se refería Hernández? Como se sabe, 1872 había sido el año en que se supo en Lima que la compra chilena de los dos blindados se había concretado, iniciando el Presidente Pardo las gestiones para tratar de constituir la Alianza del Pacífico -con Bolivia y Argentina- contra Chile, país que estaba en situación de comenzar a ser un seria competencia para el afán peruano de primacía comercial y militar en el océano Pacífico. No es casual, entonces, que Hernández haya señalado aquel año como el del inicio de las hostilidades peruanas contra Chile.

Por otro lado, se recordará que toda la infraestructura y las inversiones en la zona atacameña eran iniciativa de la propia Compañía, como sucedía con el ferrocarril y las instalaciones portuarias de Antofagasta, sobre las cuales Bolivia tenía tremendas ambiciones comparables sólo a las de Perú sobre el control del nitrato. Si el progreso había llegado a Atacama, se debía fundamentalmente a la presencia chilena en ese territorio entregado a Bolivia bajo sonatas de paz y amistad, en 1866, y a cambio de condiciones que nunca fueron respetadas por el país altiplánico. Al respecto, y aunque nos adelantemos cronológicamente en el desarrollo de los acontecimientos, vale la pena traer a colación parte del informe que el enviado peruano José Antonio Lavalle enviara a su Gobierno el 7 de marzo de 1879, pocas horas después de presentar credenciales en La Moneda con la intención de ofrecer un intento de mediación peruana en el conflicto, del que hablaremos más abajo. En este informe, y bajo el título "causas de la guerra", Lavalle intenta cargar las culpas contra Chile pero, curiosamente, no menciona siquiera la presencia de los intereses británicos que después acabarían convertidos en la muletilla oficial de la historiografía de su patria sobre la Guerra del Pacífico (los destacados son nuestros):

"Estas son de dos clases: financieras y políticas. Esas causas financieras son unas de naturaleza política y otras de naturaleza privada. Las políticas son de conservación del Gobierno unas, y otras de exigencias electorales. Las causas financieras de naturaleza pública son: las exigencias del servicio público, que no obstante todas las economías practicadas en él, son mayores aún que los medios con que cuenta Chile para satisfacerlas en la actual depresión de su comercio, medios que cree aumentar con la explotación de los productos de las salitreras del litoral boliviano. LAS CAUSAS FINANCIERAS DE NATURALEZA PRIVADA SON: LOS INTERESES CHILENOS FUERTEMENTE COMPROMETIDOS EN EL LITORAL BOLIVIANO Y QUE SE CREEN MÁS A SALVOS Y SEGUROS BAJO SU PROPIA BANDERA QUE BAJO LA DE UN PAÍS EXTRAÑO. Estas causas vinieron a reunirse con las de naturaleza política que son; como llevo dicho, de conservación del Gobierno y de exigencias electorales. El contraste sufrido por la política chilena en sus relaciones con la República Argentina, comprometió fuertemente el crédito y la

> *solidez del Gobierno y le impelió para reestablecer el uno y asegurar la otra, a dirigir la atención pública hacia otro punto en el que conquistas fáciles y lucrativas halagaban el orgullo y el interés material del país..."*

Intentando exculparse de la gravedad de estos hechos, autores peruanos y bolivianos han hecho caudal de las supuestas "presiones" que habría recibido el Gobierno de Chile de parte de la Compañía para "provocar" la guerra. Los únicos argumentos que ofrecen a su favor son referencias imprecisas sobre altas autoridades que tenían acciones invertidas en la firma y algunas citas de vaga y ambigua interpretación en este sentido. El primero de todos fue Mariano Felipe Paz Soldán en su "Narración Histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia", impreso en Buenos Aires en 1884, donde sostiene que los intereses de la Compañía antofagastina fueron los que forzaron al Gobierno de Aníbal Pinto a proteger dichas inversiones en Atacama a través de la guerra. A diferencia de otros autores, sin embargo, y tal como lo hace notar William F. Sater en el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia" (Nº 83-84, 1970, pág. 186), *"Las pruebas aducidas por Paz Soldán están lejos de ser concluyentes, pero al menos él intento documentar sus aseveraciones"*.

Prácticamente agotadas por Paz Soldán las excusas para presentar esta teoría simplista de las causas de la guerra, autores posteriores han sido menos afortunados aún al intentar sostener lo mismo. Por ejemplo, el autor boliviano Valentín Abecia Baldivieso, en "Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia" (La Paz, 1986), siguiendo la línea tradicional de su oficio en el Altiplano, afirma temerariamente la guerra había sido provocada desde Chile por influencia de la aristocracia oligárquica, llamándola incluso *"burguesía guerrista"* (sic). Veremos, sin embargo, que los inversionistas chilenos interesados en preservar sus actividades en Bolivia, incluso si ello significaba la destrucción de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, superaban ampliamente en número, en capital y en utilidades a los de esta última, además de poseer mayores influencias sobre el Gobierno, cosa que se notó en la forma de proceder de La Moneda.

Es cierto que importantes personeros de Gobierno y políticos de la época eran parte del directorio de la Compañía, como el Ministro de Guerra Cornelio Saavedra, el Ministro de Hacienda Julio Zégers, José Francisco Vergara y Jorge Ross. Sin embargo, lo que se omite decir al respecto es que las acciones de estos inversionistas juntos no llegaba... ¡ni al 1%! Es más: todos estos políticos, en lugar de actuar usando sus influencias en favor de la empresa, se colocaron detrás de las decisiones que tomara el Presidente Pinto que, como hemos visto y seguiremos viendo, actuó con excesiva debilidad y falta de previsión. Francisco Puelma, por ejemplo, a pesar de sus influencias en La Moneda, no logró convencer a Pinto de abandonar la idea de un arbitraje que iba a encomendarle a Pedro Nolasco Videla para ser presentada en La Paz, situación que puso al mandatario en fuerte tensión con la Compañía, ya casi con la guerra encima. El 10 de febrero de 1879, Pinto seguía insistiéndole al directorio en Valparaíso que no iba a impedir por la fuerza el remate:

> *"...mientras no recibiera noticias de Videla que no dejaran duda alguna de que la negociación en La Paz había fracasado"*.

El directorio de la Compañía llegó a sospechar que Pinto planeaba sacrificar las inversiones chilenas en Antofagasta a cambio de recuperar las buenas relaciones con el vecino, política típica y tradicionalmente propia de los entreguistas de Chile. Las razones de tales especulaciones no son fruto de la imaginación o del temor: Los inversionistas chilenos en territorios bolivianos ajenos al área litigada de Atacama, tenían muchas más influencias sobre el Gobierno y capitales comprometidos que los accionistas de la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta. Mientras los últimos estaban interesados en la intervención armada de Chile para salvar las inversiones en Antofagasta, los primeros presionaban fuertemente a La Moneda para evitar el conflicto y no poner en riesgo sus propias inversiones en territorios del interior. Y, al parecer de lo que se desprende en el desarrollo de los acontecimientos, sus ingerencias eran mayores.

Entre estas inversiones interesadas en evitar la contienda a toda costa, destacaban:

1. La Compañía Huanchaca, explotadora de plata con un capital nominal de 3.000.000 de pesos, que en 1877 había subido a 6.000.000 de pesos bolivianos, siguiendo de ampliaciones y nuevas inversiones en infraestructura. La prosperidad de esta empresa se ve en las cifras de utilidades de los últimos años antes de la guerra: en 1878 había alcanzado los 989.814 pesos y en 1879 los 742.190 pesos. El peligro en que podía caer esta riqueza llevó a uno de sus principales accionistas, don Melchor Concha y Toro, Presidente de la Cámara de Diputados, a tratar de persuadir al Gobierno de Chile de adoptar actitudes más complacientes aún con Bolivia, para evitar un conflicto.

2. La Compañía Corocoro, productora de cobre de Corocoro, cuyo capital nominal había sido de 1.025.000 pesos y que, en 1875, había alcanzado utilidades de 977.330 pesos. Entre sus accionistas estaban Juan Francisco Rivas, Rafael Gana y Cruz y también don Melchor Concha y Toro. Al igual que este último, don Jerónimo Urmeneta, destacado montt-varista que presidía la compañía, intentó influir contra la chilenización del territorio en controversia, temeroso de que sus inversiones en Bolivia se vieran afectadas por la guerra. Aunque la actitud del directorio nos parece cobarde y pusilánime, sus temores no eran infundados: Al declararle la guerra a Chile el 1º de marzo de 1879, Daza ordenó la inmediata confiscación del complejo, apoderándose de 40.000 quintales de vendió de inmediato para adquirir armamentos; y efectivamente, al comenzar la guerra, los bolivianos saquearon y destruyeron con sorprendente celeridad las instalaciones de la Corocoro.

3. La Compañía Oruro, dedicada a la explotación de plata. Su capital nominal era de 200.000 pesos, y contaba entre sus socios Uldaricio Prado, Juan Francisco Rivas, Alejandro Vidal, Enrique Concha y Toro y Gregorio Donosos Vergara,

> todos miembros de la aristocracia con gran acceso a los círculos políticos de la época... La supuesta *"burguesía guerrista"* de Abecia Baldivieso.

Otras 46 compañías más, entre las que figuraban las establecidas en Caracoles y demás yacimientos interiores, se enfrentaban a similar problemática. Todas estas inversiones llegaban a un capital nominal de 16.131.875 pesos, superando ampliamente a los 2.500.00 con que se constituyó la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, en 1872. Esto explicaba la preferencia del Gobierno por atender los intereses de todos aquellos inversionistas en lugar de los empresarios de Antofagasta.

Lo expuesto desmiente por completo el mito de los ex aliados, respecto de que los inversionistas chilenos que se vieron afectados por el impuesto decretado por Daza fueron eficientes y exitosos incitadores de la guerra que estaba por comenzar. También demuestra la parcialidad de ciertos estudios publicados en Chile por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, por ejemplo, titulado "Los Empresarios, la Política y la Guerra del Pacífico", de Luis Ortega (Contribuciones Programa FLACSO, Santiago de Chile, Nº 24, abril de 1984) que tan bien cayera entre los analistas peruanos de la guerra al hacer afirmaciones temerarias de evidente dogmatismo izquierdista y muy deficientemente documentadas, con un punto de partida anunciado ya en la presentación del trabajo:

> *"La hipótesis central que en el seno de la elite existió un segmento que privilegió una política de confrontación y, subsecuentemente, la expansión territorial como la salida más viable a la encrucijada nacional. Este grupo presionó políticamente en esa dirección e incluyó en su proyecto la incorporación del patrimonio nacional como una de las soluciones permanentes a la crisis".*

De hecho, parece más fuerte la influencia de los inversionistas chilenos no en favor de la guerra, sino al contrario, por dilatar los hechos y evitar en lo posible el conflicto, para no arriesgar sus intereses comerciales en Bolivia. El desarrollo de los hechos que veremos a continuación, confirma ampliamente esta tesis.

Consejero chileno de Daza agrava la crisis. Bolivia provoca la ruptura

Por insólito que parezca, un oscuro y polémico empresario chileno liderando este grupo ladraba públicamente su apoyo a la causa de Daza en Bolivia, justificando la imposición del infame impuesto de los diez centavos y respaldando a La Paz en sus más aberrantes últimas decisiones. Se trata del empresario financiero Lorenzo Claro, dueño del Banco Hipotecario y residente en La Paz.

Entreguista de tomo y lomo, Claro tenía las típicas características del promedio de sus símiles a lo largo de la historia del entreguismo en Chile: esto es, disfrazado de americanista, apareciendo en el momento más apropiado para causar el mayor

daño posible a los intereses de su país nativo, y en realidad motivado por sombríos intereses comerciales y personales derivados de las relaciones de su actividad bancaria con las inversiones e industrias de Atacama y de sus negocios y amistades con Daza, además de gran parte del Gabinete paceño, que los autores de los ex países aliados nunca reconocen a la hora de citar el nombre de este personaje para justificar los hechos que desataron la guerra. En contraste, por timidez o simplemente por vergüenza, rara vez los historiadores chilenos mencionan a este controvertido personaje.

Claro, que era primo y hasta cierto punto influencia del Presidente Pinto, además de sus relaciones lucrativas con el Altiplano estaba motivado por una seria ignorancia sobre los principios jurídicos internacionales, hecho que, lamentablemente, no ha pasado pocas veces entre los representantes y autoridades de nuestros países de la región continental. Para apoyar abiertamente al Gobierno de La Paz y a su Asamblea por haber decretado el impuesto a la Compañía, Claro alegaba que el Convenio de 1873 entre el fisco boliviano y la firma salitrera, aún debía ser aprobado por la Asamblea de Bolivia, por lo que podía incluir nuevas estipulaciones y cláusulas contractuales. En su moral, absolutamente dominada por el interés monetario, veía el fin de la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta como la única salida al peligro que se posaba sobre el resto de las inversiones chilenas en Bolivia.

Explicada de esta manera, la teoría del banquero aparentaba veracidad, por lo que, al llegar esta noticia a La Paz, dicha línea de argumentación fue incorporada a la retórica altiplánica durante negociaciones en las que pretendieron defender la actuación de Daza, como se ve en una respuesta del Canciller Martín Lanza en el mes de diciembre. Inclusive, Claro se permitió aconsejar directamente al mandatario boliviano para sostener esta línea de defensa, según lo expone en una carta dirigida a Manuel Montt el 26 de diciembre de 1878. Según sus consejos al dictador paceño, era recomendable que Bolivia mantuviese el impuesto, pues Chile, a la larga, acabaría por aceptarlo. Sin embargo, lo que Claro y sus émulos ignoraban por completo es, que en materia de convenios o tratados internacionales, NINGUNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS PUEDE MODIFICAR O ALTERAR ARBITRARIAMENTE LO ACORDADO, SIN PREVIA CONSULTA DE LA OTRA PARTE SUSCRITA. En caso de pasarse por encima de este principio, entraban en vigencia las conclusiones del jurista boliviano Federico Díaz de Medina, sobre las que nos extenderemos más abajo y según las cuales la parte afectada podía declarar nulo el acuerdo no respetado y proceder a procurar para sí las condiciones existentes antes de dicho tratado; es decir, antes de 1866 en el caso de Chile.

Por otro lado, la teoría de Claro tenía otro gravísimo error de apreciación, al conceder al Convenio de 1873 logrado directamente por la Compañía con el Gobierno de Bolivia, prioridad sobre un instrumento jurídico mayor, como era el Tratado de 1874, por el cual, se establecía categóricamente la imposibilidad de subir los impuestos a las empresas chilenas de Atacama por 25 años. Como buen entreguista, criticaba directamente al Gobierno de Chile por lo que consideró actitudes

"rígidas" para solucionar el problema a este respecto, llegando a sugerir incluso que La Paz iba a retirar el impuesto en vista de la reacción chilena, cosa que, como se sabe, estuvo lejos de ocurrir y él fehacientemente sabía imposible, por estar recomendando a Daza precisamente en no aflojar sobre el tributo. Tan graves resultaron estas acciones de Claro que, al recordarlas con un trabajo Manuel Ravest Mora, lo titula "La Gestión de un Senador Chileno que Pudo ser la Causa de la Guerra del Pacífico", según aparece en la "Revista Chilena de Historia y Geografía" Nº 164 de 1998.

No sólo la peligrosidad del entreguismo quedó demostrada por la gestión de Lorenzo Claro en 1878, sino también que la codicia y los mezquinos intereses personales son los principales estímulos de esta clase de incomprensibles actitudes, en los distintos estamentos o instancias de un país, cuando sujetos siniestros comienzan a obrar directamente contra los intereses de su territorio, sin una razón aparente y mucho más allá de lo que sería la mera indiferencia hacia los conceptos de Patria y Nación. Como dato curioso y bochornoso, sin embargo, y demostrando la verdadera calidad espiritual de los entreguistas, cuando se conoció en La Paz la noticia de que en Chile se había ordenado la toma de Antofagasta, en febrero de 1879, este pésimo consejero del Palacio Quemado, simplemente desapareció aterrado, corriendo a esconderse para evitar represalias por parte de Daza como castigo a sus lamentables asesorías.

La Compañía, en tanto, intentaba tomar la noticia de algún modo que asegurara su continuidad operativa. Pero advirtió desde el principio que la medida era una excusa de Daza para expulsar de la región a los inversionistas y obreros chilenos y dar un *requiem* a todo lo jurado y firmado por ambas naciones el año 1874. Las autoridades chilenas fueron oportunamente informadas de este propósito, lo que, en condiciones normales -las de un Estado firme, como en los tiempos de Portales-, hubiese significado una acción recta y fuerte. Mas no fue así: cumplido el plazo y llegado octubre, los chilenos continuaron intentando un acercamiento.

El día 5 de noviembre, Videla se reunió a puerta cerrada con los ministros bolivianos de la Cancillería, Lanza, y de Hacienda, Reyes. Nada bueno salió de esta reunión, donde los altiplánicos se limitaron a atrincherarse en el hecho de que la ley provenía de la Asamblea y era, por lo tanto, legítima a su criterio, haciendo caso omiso a las restricciones del tratado firmado sólo cuatro años antes.

Mientras, el Gerente Jorge Hicks había aguantado tanto como pudo las presiones para que la Compañía pagase el impuesto, hasta que comenzaron los embargos, siendo tomado preso por las autoridades bolivianas como garantía de pago. En vista del curso que tomaban los hechos, aceptó cancelar un depósito para ganar tiempo, pero la Prefectura de Antofagasta comenzó a exigir entonces que el dinero se cancelara a la brevedad, amenazando con apresarlo nuevamente. Desesperado, Hicks corrió hasta el Consulado de Chile solicitando ayuda, pero como las masas de obreros chilenos habían avanzado agitada y peligrosamente hasta la residencia del representante, luego de enterarse de las escandalosas exigencias que Bolivia le estaba formulando a la

Compañía, el Cónsul logró convencer a Hicks de pagar la injusta multa, testificando su protesta con la cancelación.

La negociación desarrollada a continuación, fue tremendamente difícil e improductiva, afectada por la terquedad de Daza para atender los reclamos chilenos. En esta situación, el Canciller chileno Alejandro Fierro, perdió la paciencia y el 8 de noviembre expresó al Ministro Videla:

> *"La falta de cumplimiento de este artículo que no puede ser más clara y terminante, sobre envolver implícitamente la abrogación de todo el tratado, entrañaría tan serios peligros para la armonía y los intereses de los dos países, que considero inoficioso insinuarlos a US."*

Por ironía histórica para Bolivia, sin embargo, había sido uno de sus hijos, don Federico Díaz de Medina, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Paz, quien también reconoció hacia 1872 el principio por el cual el incumplimiento de un tratado internacional podía inferir en la derogación del mismo. En su obra "Nociones de Derecho Internacional Moderno", declaró:

> *"Pueden también disolverse los tratados por la infidelidad de uno de los contratantes quedando entonces al injuriado el derecho de apelar a las armas para hacerse justicia o declarar roto el pacto"*.

Esta posibilidad es, precisamente, aquella de la que Chile podría haberse valido de inmediato, tras el descarado despliegue de prepotencia boliviana. Pero, en su lugar, se intentó resolver el asunto con una salida pacífica, aunque el enemigo ya sabía hacia dónde ir y comienza a hacer las más descaradas reclamaciones sobre terrenos poblados y trabajados por chilenos, sobre las salitreras y sobre toda la prosperidad que viera alguna vez el desierto atacameño. En un intento vano, se habían tratado de proteger los derechos de la Compañía y los trabajadores chilenos instruyendo a Videla para llegar a otro entendimiento de emergencia con La Paz. Aunque la ejecución del impuesto volvió a postergarse hasta la respuesta de la nota protesta chilena por parte de Bolivia, que estaba pendiente desde el 2 de julio, todo fue un desperdicio de esfuerzos. En tanto, el 8 de noviembre el Gobierno de Bolivia declaraba nulo el Tratado de 1874, abriéndole las puertas a la tesis chilena de la reivindicación territorial en virtud de la retrotracción de los hechos al estado en que se encontraban antes del Tratado de 1866.

Sólo el 13 de diciembre vino a ser respondida la nota chilena del mes de julio por el Canciller Lanza, usando términos que pertenecían a un informe del Ministro Reyes, tan tajantes que ahogaron todas las esperanzas de los chilenos más realistas. En ella, el Palacio Quemado recurrió a los más absurdos disparates intentado justificar lo injustificable, con afirmaciones que violentaban directamente las mínimas normas de madurez jurídica, como restarle importancia al Tratado de 1874 por considerar que no era un asunto de impuestos el que se discutía, sino de un problema privado, con particulares, una *"de tantas condiciones que una de las partes contratantes impone a la otra"*.

Vale advertir que ni Reyes ni Lanza hicieron tampoco alguna clase de mención, en esa respuesta a la protesta chilena, sobre muchas de las excusas tomadas del velador de varios autores bolivianos que se han presentado en épocas posteriores, algunas sumamente mal documentadas y con evidentes influencias de la ignorancia de tales autores sobre estas notas. Entre estas referencias que sólo pueden incorporarse a la mitología altiplánica, están las del supuesto trabajo de *"extracción ilegal"* que estaría desempeñando la Compañía; *"su origen inglés"* ya comentado, que la sacaría de la restricción de impuestos *"a chilenos"*; las *"facilidades inaceptables"* con que operaba la compañía; etc.

Cinco días después, Daza ordenaba poner en práctica la medida y Lanza notificaba a Chile de su aplicación. Videla, sólo atinó a declarar roto el tratado, notificando al Canciller:

> *"La comunicación de V.E. que voy contestando destruye todas las expectativas de una solución tranquila y conciliadora y cierra el paso a toda discusión. Por mi parte, señor ministro, dejo testimonio de que en la gestión de este asunto -descansando en la evidente justicia del reclamo que he hecho a nombre de mi gobierno- no he perdonado esfuerzo para arribar a un desenlace prudente y tranquilo".*

Una amarga Navidad pasarían empresarios y obreros chilenos de Antofagasta aquel año. Para entonces, sólo quedaban 20 oficinas salitreras en los desiertos que permanecían en manos de sus dueños originales, mientras Perú seguía avanzando vertiginosamente con las expropiaciones y la consolidación del monopolio.

Denuncias de los neutrales contra el irresponsable proceder boliviano

A pesar de todos estos esfuerzos sinceros y agotadores de parte de Chile por salvar la paz e intentar un retorno a la cordura de parte de La Paz ofreciendo arbitrajes, el autor boliviano Alberto Gutiérrez afirma con desparpajo sobre el impuesto de 1878 (y de paso, mirando al vecino de arriba a abajo, en una actitud lamentablemente frecuente en algunos bolivianos encandilados con nostalgias de grandeza cultural):

> *"Acaso fue una incidencia determinante, que precipitó o aceleró un proceso que múltiples factores sociales y políticos tornaban ya inevitable (...) El gobierno de Chile, a despecho del tratado de 1874, siguió inclinándose ante esa exigencia que halagaba sus propios sueños de predominio y grandeza. Un instante resolvió apartarse de sus antiguas pretensiones sobre la Patagonia e inclinar todas sus actividades a la conquista del litoral boliviano (...) En el fondo del alma popular, existe una inclinación innata al despojo, al despojo por medio de la violencia. En la criminalidad chilena se advierte el predominio de ciertos actos que demuestran esa tendencia popular, que no ha borrado el progreso de la cultura general. El hurto, el robo*

tímido y silencioso, son vicios poco generalizados. El robo, para hacerse atrayente, debe ser con efracción y con violencia".

Sin embargo, la opinión del escritor boliviano no calza con muchos de los reportes que los agentes extranjeros rendían a sus respectivos gobiernos describiendo la crisis del Pacífico. En contraste, por ejemplo, el representante británico Francis John Pakenham escribía desde la Legación en Santiago al Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Marqués de Salisbury, el 28 de enero de 1879:

"Surgió a raíz de esto una correspondencia un tanto acalorada entre ambos gobiernos, la cual fue conducida con mínima cortesía por parte de Bolivia, que trató con muy poco respeto las representaciones del encargado de negocios chileno, y, en respuesta a su petición de un breve plazo para permitir la entrega de las explicaciones entre ambos gobiernos, dispuso la aplicación inmediata del decreto de embargo, el cual, en consecuencia, fue aplicado".

"Como Su Señoría podrá imaginarse, esta conducta de parte de Bolivia ha producido gran indignación en Chile, país que ha hecho grandes sacrificios motu propio para asegurar la paz con su poco caballeroso vecino".

"Medidas precautorias han sido entonces tomadas aquí, manifestadas en el despacho de hombres y armas a los barcos chilenos de guerra o cerca de aguas bolivianas, lo que involucra aún mayores gastos sobre una Caja Fiscal casi exhausta".

"Siento tener que agregar que han llegado noticias de que el Perú ha ordenado a sus acorazados, uno de los cuales es el "Huáscar", que se dirijan a aguas territoriales bolivianas".

"El objeto de esta demostración es aún desconocido, pero es considerado aquí como muy poco amistoso hacia Chile".

Informando al Marqués de Salisbury de cómo se precipitaban ya estos hechos, el mismo Pakenham le escribía nuevamente el 10 de febrero de 1879 (los destacados son nuestros):

"...lamento comunicarle que las posibilidades de un arreglo pacífico de la disputa entre Bolivia y este país parecen haber disminuido bastante".

"A los reclamos del Encargado de Negocios chileno en La Paz las autoridades bolivianas han prestado oídos sordos y en la práctica han ordenado, y creo que a esta fecha han llevado a cabo la venta de las propiedades embargadas a la Compañía chilena de Antofagasta y han movilizado unos pocos cientos de hombres desde La Paz a la costa con miras presumiblemente a oponerse a cualquier intento de desembarco de

> *hombres desde los barcos de guerra chilenos que están en aguas territoriales bolivianas y en sus cercanías".*
>
> *"Se cree que Bolivia está, como Chile, en grandes dificultades pecuniarias, y la movilización de estos cientos de hombres debe haber sido bastante dura, ya que la ruta es a través de un desierto casi totalmente árido y que se extiende por 650 millas".*
>
> *"Este país está agotando todo recurso para recibir satisfacciones por lo que considera un insulto no provocado, y cuanto equipo disponible existe, tales como ametralladoras Gatling y una batería de montaña con gran provisión de municiones, han dejado ya esta ciudad con destino a Valparaíso con miras a su embarco inmediato".*
>
> *"La opinión general aquí, en cuanto a las operaciones que se realizarán, es que CHILE INTENTARÁ RECUPERAR la faja de costa que* motu propio *HABÍA DADO A BOLIVIA EN 1866 PARA MANTENER LA PAZ Y TRANQUILIDAD y así poner fin a las aparentemente interminables discusiones con respecto a las fronteras".*

Ya con la guerra casi encima, el representante estadounidense Thomas Andrew Osborn, informaba a Washington el 20 de febrero siguiente:

> *"El gobierno chileno protestó nuevamente y le hizo saber a Bolivia que si insistía en ejecutar la ley, Chile consideraría nulo el tratado y seguiría haciendo valer su derecho a soberanía sobre el territorio que reclamaba antes de 1866. No obstante esta amenaza, las autoridades bolivianas embargaron las instalaciones de Antofagasta y dieron aviso de que serían vendidas..."*
>
> *"La medida adoptada por el gobierno cuenta con la sincera aprobación de todos los sectores. El movimiento fue extraordinariamente popular. En realidad, es difícil saber si el gobierno hubiera podido tomar otra medida y mantenerse".*
>
> *"Existe gran ansiedad por conocer la resolución que tomará el Perú. Es indudable que su pueblo simpatiza fuertemente con Bolivia en este asunto, y hay quienes temen que el gobierno pueda verse obligado a formar una alianza con Bolivia. Pienso que este temor no es infundado".*

El mismo día, el representante francés en Santiago, Barón D'Avril, escribía a París venciendo la fervorosa simpatía franca por Bolivia y Perú (los destacados son nuestros):

> *"Chile, cuyo orgullo se ha sentido un poco herido después del voto de la convención con la República Argentina, no distaría de tomar una revancha contra un*

enemigo más débil y efectuar un acto de fuerza adueñándose de algunos puntos del litoral de Bolivia, SI ESTA ÚLTIMA REPÚBLICA PERSISTE EN VIOLAR LOS TRATADOS Y PERMANECER SORDA A LA VÍA DE LA CONCILIACIÓN".

Por su parte, en carta a su Cancillería escrita el 28 de febrero de 1879, el antes mencionado diplomático de México en Chile, don Santiago Sierra, explicaba sobre estos hechos:

"Como el Encargado de Negocios de Chile manifestase entonces categóricamente que su Gobierno consideraría esta medida como una ruptura definitiva del Tratado, el de La Paz dispuso por último que se expropiase radicalmente a la Compañía Salitrera, declarando nulo el contrato celebrado con ella, y mandando proceder sin demora a la ejecución de este nuevo decreto."

"No se comprende qué objeto se propuso el gobierno boliviano con precipitar así los acontecimientos, pues apartándose de toda discusión sobre el derecho que pudiere o no asistirle, la simple circunstancia de que ponía a su poderoso adversario en condición ventajosa habría debido persuadirle a obrar con mayor reflexión".

Argentina busca reintegración al cuadrillazo. Debilidades de la Alianza

En tanto, la restauración de la actitud agresiva de parte de Bolivia y el avance del Perú en sus planes de estanco, dieron nuevos bríos de triunfo a la Argentina, que había dejado pendiente su integración formal a la Alianza del Pacífico desde 1874 para imponer así la materialización de sus pretensiones sobre la Patagonia oriental, sin arriesgarse a someter el asunto a un arbitraje internacional. El Plata nunca había desistido de sacarse de encima el problema territorial por la vía de integración al cuadrillazo, y tanto el Presidente Avellaneda como el Ministro representante de Perú en Buenos Aires, Aníbal de la Torre, comprendieron que, ante la inminencia de una guerra, la hora más oportuna iba a llegar.

Si el mismo Perú había considerado en 1875 que era necesario olvidar la adhesión argentina al cuadrillazo, por no estar resuelto el asunto territorial de Tarija entre Bolivia y Argentina, además de necesitar suficiente libertad de acción para poder boicotear el Tratado de 1874 con la oferta de libertad de tránsito ofrecida a La Paz, para 1878 las cosas habían vuelto al nivel de máximo peligro luego de las precipitadas decisiones altiplánicas contra la presencia chilena en Antofagasta. En Lima se sabía bien que la garantía de triunfo, reduciendo al mínimo los costos de un conflicto bélico, iba a darla necesariamente la entrada de Argentina pendiente por tantos años. Sólo en condiciones como ésas Lima habría cumplido gustosa su alianza con Bolivia, pero su Aliada no parecía aún consciente de esto en su proceder y seguía confiada en que la sola presencia peruana en un conflicto con Chile sería

suficiente para imponerse tanto en arenas diplomáticas como militares.

Precisamente en esos días, Bolivia intentaba asegurar la entrada argentina a la Alianza, poniéndose en contacto con el Ministro argentino en Perú, José Evaristo Uriburu, a través del Ministro de Justicia del Altiplano Julio Méndez, ocasión en la que le presentó un grueso texto ofreciéndole una franja territorial desde el paralelo 24º al 27º si entraba a la guerra y a cambio de una fracción del Chaco entre los ríos Bermejo y Pilcomayo. Más abajo veremos que el ministro De la Torre también intentó proponer al Plata esta misma oferta de entrada a la Alianza, una vez que Chile ya había reincorporado a Antofagasta a su soberanía nacional.

Estas gravísimas tretas diplomáticas han sido negadas y escondidas por prácticamente la totalidad de los historiadores de Bolivia en años posteriores, en especial debido a que el esquicio propuesto en la ocasión dejaba a La Paz prácticamente en la misma situación territorial que tenían antes de violar el "injusto" Tratado de 1874 que acabaría siendo declarado nulo en noviembre, demostrando con ello que su interés en el litoral se reducía sólo al ámbito comercial y estaba dispuesta a una formidable renuncia dentro de sus propias pretensiones de soberanía en Atacama si con ello conseguía tentar a Buenos Aires a entrar al cuadrillazo contra Chile. Esta escandalosa gestión diplomática, que algunos se esmeran en poner en duda, fue confirmada con detalles por la larga confesión del propio Julio Méndez al diario "La Nación" de Buenos Aires, del 24 de agosto de 1895.

Presas de esa hipócrita necesidad por justificar hechos con explicaciones que se ajustan sólo precariamente a la realidad histórica, otros autores del Perú han creado -en tiempos posteriores- una leyenda adicional sobre la necesidad de la entrada de Buenos Aires a la Alianza del Pacífico, poniendo especial acento en el problema que el Brasil representaba para la Argentina, para descentrar la atención sobre el objeto final de este pacto, que era -obviamente- Chile. De hecho, veremos también que en el vecindario todos los países habían sido puestos al tanto hecho partícipes de las negociaciones aliancistas, menos Chile, lo que demuestra que este país era el objetivo del mismo pacto. Las gestiones directas para el aliancismo, sin embargo, iban a revitalizarse en Buenos Aires una vez comenzado el conflicto, al año siguiente, cuando el grueso de la capacidad militar chilena se concentraba en el Norte, permitiendo la vulnerabilidad de todo el resto del territorio y especialmente el austral. La verdad es que fue la amenaza del Brasil la que impidió la consolidación de la entrada argentina a la Alianza en 1873, postergándola, y no la razón de ella, como se ha pretendido.

Sin embargo, a pesar del peligro constituido por la Alianza de tres aristas, ésta tenía varias inconsistencias que representaban riesgos para la cohesión de los integrantes del cuadrillazo, y que pesaron durante toda la misma provocando los traspiés y la posterior renuncia argentina. Según las enumera Manuel Hormazábal en "Chile, una Patria Mutilada", éstas serían principalmente tres:

1. El hecho de que tanto a Perú como a Argentina les preocupaba constantemente -tal vez demasiado- la sombra del Brasil proyectada sobre la Alianza, pues se temía que Chile buscara una alianza propia con la nación carioca, dada la existencia de enemigos comunes y al acecho.

2. La falta de solución al problema de Tarija, disputada por Argentina y Bolivia; es decir, en el seno mismo de la Alianza.

3. Perú, nación ingeniera y organizadora de la Alianza (a pesar de haber sido una idea propuesta originalmente por Bolivia), echó pie atrás cuando llegaron los blindados chilenos, alterando gravemente el curso de las negociaciones e intentando cambiar su estrategia bélica por una que condujera a Lima a obrar como árbitro en la disputa entre Chile y Bolivia, más que como efectivo aliado bélico.

También es bueno recordar que, en otro increíble acto de liviandad diplomática atribuible sólo a germen seudo americanista del Presidente Pinto y otros de sus hombres más cercanos como Santa María, Chile nunca formalizó ese temido acercamiento con el Brasil en favor de una alianza propia, la que hubiese permitido frustrar los planes bélicos tripartitos, dado lo favorable que el escenario diplomático regional se presentaba para tal acuerdo entre Santiago y Río de Janeiro. Tampoco se habría justificado por entonces alguna tentativa de acercamiento con Ecuador, nación que también había debido soportar algunas tensiones con Perú, pero cuya sólida y sincera formación bolivariana en la clase política de Quito, era una barrera a la que sus malos imitadores en Chile temieron, incrementando más aún el aislamiento ante una desigual guerra de tres contra uno que veníase encima.

La conclusión de esto fue que, a fines de 1878, Chile estaba absolutamente solo en el continente y amenazado por sus tres vecinos con hostiles y respectivos propósitos.

Clausura y persecución de la Compañía. Chile propone arbitraje. Violenta carta de Daza

Cuando ya todo parecía perdido, el 3 de enero de 1879, el Canciller Fierro ordenó al representante Pedro Nolasco Videla que propusiera directamente a las autoridades bolivianas someter a arbitraje la decisión de la Asamblea de imponer el tributo salitrero, con el detalle de que debía obtener una respuesta definitiva y clara del Altiplano. El Canciller recalcaba que Chile tenía total disponibilidad para *"una discusión tranquila y amigable para arribar a un acuerdo común o recurrir al fallo de una nación amiga"*. Como se sabía ya que era altamente improbable que Bolivia fuese a dar entrada a esta propuesta, Fierro agregó que, de no ser respondido este esfuerzo final, debía acusar la ruptura del Tratado de 1874 con el consecuente derecho de Chile a reestablecer la situación antes del Tratado de 1866, pidiendo pasaportes para retornar a Chile. Esta instrucción da una idea muy apropiada sobre el punto candente al que habían llegado las cosas.

Esta idea del arbitraje de una nación amiga estaba considerada en el Protocolo de 1875, como mecanismo para resolver diferencias en la aplicación del Tratado de 1874. Lo insólito era que la primera "nación amiga" que Pinto estaba considerando para depositar la mediación, era precisamente el aliado militar de la otra parte en litigio: Perú, situación que revela el grado de desconocimiento sobre la existencia y naturaleza de la Alianza Secreta que persistía a esas alturas. Según reconocerían después autores peruanos como Pedro Paz Soldán, a la sazón encargados de negocios en Chile y tras entrevistarse directamente con Pinto, en La Moneda se arraigaba la idea fantástica de que el Perú sería un buen árbitro para el conflicto. El mismo representante le había confirmado al mandatario, por esos días, que el Perú estaba presto a ofrecer sus "buenos oficios" en las próximas semanas. Se comprende cómo habrá de haberles dolido a estos ingenuos, más tarde, la noticia de que Torre Tagle daría cumplimiento a la Alianza Secreta contra Chile.

Y más sorprendentemente, a pesar de esta propuesta de arbitraje que tenía como único objeto salvar la paz, los autores de Perú y Bolivia insisten tercamente en presentar a la diplomacia chilena de aquellos días con olor a pólvora, agresiva y deseosa de precipitar lo antes posible el conflicto, valiéndose de cualquier excusa a su alcance. Es irónico que en años posteriores y más cerca de nuestros días, por lo tanto, Bolivia reclame por la *"permanente falta de disposición al diálogo"* respecto de Chile con relación al asunto de su mediterraneidad, o que Chile se *"aprovechó"* de este hecho para detonar una guerra, cuando su historia registra este escandaloso período de absoluta negativa a dar solución pacífica y razonable a un problema con el vecino, rechazando el arbitraje y negándose al diálogo a pesar de todos los llamados que entonces se hicieron desde Santiago, con reiteración vergonzosa.

El 6 de enero de 1879, Daza notificó a la Compañía de la deuda con el Estado de Bolivia con un ultimátum: Vencido el plazo final de pago, el día 11 siguiente, se apoderaría de ella para saldar las "deudas" de este ilegítimo impuesto, llamando a remate a de sus dependencias y bienes por $20.848,13 bolivianos. El remate estaba fijado para el día 14 de febrero.

Para aumentar las sorpresas, el Presidente Pinto seguía convencido aún que el diálogo iba a restaurar la cordura de Daza. Seguro de que las medidas de fuerza del mandatario boliviano contra Antofagasta podían desatar la ira largamente contenida de los chilenos residentes en la zona (6.554 almas) en contra de la escasa población altiplánica que se encontraba allí (1.226), y empeorando más aún las posibilidades de resolver el conflicto, decidió frenar toda posibilidad de alzamiento y tomar medidas precautorias.

Sin embargo, en otra prueba de la falta de interés de Chile en desatar la guerra contra Perú y Bolivia, La Moneda mantenía la escuadra chilena en Lota y lista para salir al encuentro de cualquier intentona de Argentina, que para entonces veíase como la más probable y peligrosa por la ocupación ilegal que había hecho de la desembocadura del río Santa Cruz. Sin naves disponibles para custodiar la situación en Antofagasta, el panorama se observaba realmente negro y temible. Para evitar

este riesgo, Pinto había ordenado que el "Blanco Encalada" partiera a toda máquina hasta la ciudad nortina, medida bastante tardía para el interés de disuadir a Bolivia de abandonar su decisión que ya parecía consumada.

Obedeciendo al iluso optimismo del mandatario, el 20 de enero, Fierro volvió a insistir a Videla en proponer el arbitraje con postergación de la aplicación del impuesto, trámite que el representante cumplió ese mismo día. Una semana exacta después, llegaba a Antofagasta el "Blanco Encalada", por lo que Videla declaró a la Cancillería de Bolivia -intentando despejar suspicacias- que Chile no tenía ninguna intención belicista.

Increíblemente, Pinto autorizó ese mismo mes de enero que una enorme partida de 1.500 fusiles *Remington* fuesen llevados desde Valparaíso hasta las autoridades altiplánicas de Cobija, en otra demostración de su incredulidad casi patológica en el peligro de guerra que realmente amenazaba al país, a pesar de estar ya en las vísperas de su estallido. Su falta de visión sobre el peligro de guerra había vuelto a ser alimentada hacia el día 24, cuando Pedro Paz Soldán le aseguró que en Perú nada se sabía del "supuesto" pacto de Alianza Secreta entre su país y Bolivia, y que incluso el Presidente Prado negaba su existencia.

Por esos mismos días, el representante chileno en Lima, don Joaquín Godoy, se reunía con el Presidente Prado, ocasión en la que el mandatario reconocía el exceso cometido por Bolivia con respecto al impuesto, pero justificaba el hecho diciendo que era sólo un *"ligero impuesto"* de un país *"pobre y falto de recursos"*, y que un eventual arbitraje que arrojara esta misma idea como sentencia no caería en una falta.

A pesar de todas las señales de parte de Pinto, en Bolivia y Perú suele insistirse en la idea de que el mandatario chileno estaba decidido a dar la guerra, atendiendo los intereses comerciales sobre Antofagasta y tratando se aunar fuerzas políticas en medio de una imaginaria crisis social que, según otros autores como Luis Ortega y la publicación de FLACSO en 1984 que hemos visto más arriba, habría tenido lugar en Chile durante esos años. Esto, a pesar de que la historia demuestra que Chile ya era uno de los países con mayor gobernabilidad de la región en esos días a pesar de los problemas económicos que afectaban a Pinto. De alguna manera, sería esa también la tesis del ministro Lavalle en su obra póstuma "Mi Misión en Chile en 1879". Es más: veremos que la propia actitud de Pinto, de marginar al Poder Legislativo y a los demás actores de las decisiones que se tomaron con respecto a la provocación boliviana y a la negativa peruana a declarar la neutralidad, fue lo que indignó a la oposición y lo que estuvo apunto de llevar al Gobierno a una crisis política.

Como si la situación ya no fuese suficientemente tensa, el 1º de febrero siguiente el Gobierno de Bolivia emitió un decreto en donde se *"reivindicaba las salitreras detentadas por la Compañía"*. Esta decisión de Daza se debió, en gran medida, a la actitud pusilánime y humillantemente sumisa que Chile asumió en esos momentos decisivos, y que llenó de valor su personalidad fuerte y carente de temores. La extraordinaria debilidad del Presidente Pinto para advertir el curso de estos hechos y enfrentar el

hostigamiento boliviano, había convencido a Daza que su prepotencia estaba lejos de llegar a ser castigada y, en el peor de los casos, una guerra con Chile habría sido pan comido para la aliada estratégica del Perú y en forma implícita de la Argentina, cuya adhesión parecía inminente a esas alturas. Ni siquiera la presencia de la escuadra chilena en Antofagasta sirvió para cambiar su certeza del pacifismo exagerado y miedoso de La Moneda. No había, en consecuencia, nada más que hablar.

En su carta dirigida al Prefecto Severino Zapata, el Presidente Daza escribió lo siguiente, burlándose del Gerente Jorge Hicks y de los inversionistas ingleses que participaban de la compañía, y celebrando las medidas contra los chilenos:

> *"Tengo una buena noticia que darle:*
>
> *He fregado a los gringos decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero. Por lo demás, usted verá si conviene más arrendarlas o explotarlas por cuenta del estado.*
>
> *Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con Argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia; pero si nos declara la Guerra podemos contar con el apoyo del Perú a quien exigiremos el cumplimiento del Tratado Secreto. Con este objeto voy a mandar a Lima a Reyes Ortiz.*
>
> *Ya ve usted como le doy buenas noticias que usted me ha de agradecer eternamente y como le dejo dicho los gringos están completamente fregados y los chilenos tienen que morder y reclamar, nada más.*
>
> *Manténgase con energía y no tema, porque en mí hallará todo el apoyo, desde que su conducta es en bien de Bolivia, y yo no tengo otro anhelo que el bien de mi patria.*
>
> *Esperando que así lo haga usted y se conserve bueno, lo saluda su amigo y compatriota".*

En su afán por presentar a Bolivia como un país pacífico y victimizado, algunos de sus autores e historiadores, posteriormente, han intentado aseverar -sin ningún argumento de hecho, sino meras conjeturas, claro está- que esta carta sería falsa y apócrifa, a pesar de que tiene las características del lenguaje vulgar tan propio de Daza, utilizando incluso una de sus muletillas favoritas: *"fregado"*, como se advierte de las palabras de Gonzalo Bulnes, quien recuerda en "Guerra del Pacífico" que Daza, al ser comunicado de la rebelión de sus militares en Arica, se sentó un su gaveta exclamando *"¡Me han fregado!"*, pues era una de sus expresiones habituales. Como se recordará, además, el propio Severino Zapata fue instruido por Daza para llevar a efecto el cobro de los 10 centavos, bajo amenaza de tomar estrictas medidas de represalia si tal tributo no comenzaba a ser cancelado inmediatamente.

Pero otro hecho insólito en torno a la impredecible personalidad de Daza, vino a tener lugar el 11 de febrero. Durante la mañana, se habría de celebrar en Valparaíso una reunión de Gabinete para decidir qué hacer a continuación de todo lo sucedido hasta ese momento. Pero en el encuentro, se leyó un inesperado telegrama de Videla desde La Paz, en donde se comunicaba que Daza estaría dispuesto a suspender la exigencia del impuesto y frenar el remate de los bienes de la Compañía, sólo si se dejaba caducado el Convenio de noviembre de 1873, que había logrado la misma Compañía con el fisco altiplánico. En fin, La Paz insistía con esto en su obsesión por perjudicar y sacar de Antofagasta a la Compañía, algo que sólo se explica en su interés desmedido por apartar a los chilenos del litoral atacameño. Actuaba, como dijimos, valiéndose de una confianza extrema y magnificada que le daba la existencia del pacto secreto con Perú. Así se desprende de otra nota de Daza, que envía a destinatario reservado poco antes de estos hechos, y en la que advierte que Reyes Ortiz:

> *"...marcharía a Lima dentro de dos días a ponerse de acuerdo con el gobierno del Perú, a fin de que Chile, en caso de agresión, tenga a un enemigo a quien respetar, y arríe banderas como lo ha hecho con Argentina"*.

Por esto, años más tarde, el 19 de julio de 1893, Baptista acusaría duramente a Daza escribiéndole sobre estos capítulos de la historia que hoy parecen olvidados por los autores de los países que algunas vez protagonizaron su infeliz Alianza contra Chile:

> *"Se dice que Ud. provocó la guerra con Chile sin conocimiento del poder extranjero, sin preparación del boliviano, desechando a sabiendas los medios de avenimiento que se le imponían".*

Caía, de esta forma, la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta. Con el cierre de la empresa, el desastre en la población fue instantáneo, dejando a los primeros 2.000 obreros chilenos sin trabajo y lanzados como mendigos al desierto, confiscándose todos sus modestos bienes. Cornelio Saavedra, el célebre Coronel *pacificador* de la Araucanía, escribiría directamente al Presidente Pinto recomendando la ocupación de Antofagasta y el bloqueo contra el intento de remate de la Compañía. Sabía que permitir dicha acción hubiese sido el final de Chile a nivel de relaciones internacionales, con una nación a la que había que demostrar fuerza urgentemente, dadas sus manifiestas pretensiones sobre territorio nortino.

Ultimátum a Bolivia: arbitraje o ruptura. Chile estima restaurada soberanía de Atacama

Dadas las circunstancias, la única opción que La Moneda tenía a mano era la fuerza, como bien lo informaba el ministro Osborn en su antes vista nota a Washington. La ocupación de Antofagasta era la única salida para evitar el desmantelamiento de la Compañía y la prepotente expulsión de todos los trabajadores chilenos establecidos en la región. En sesión del Congreso chileno

del 16 de enero de 1879, Domingo Santa María declaró enérgico, al calor de los hechos:

> *"Hace tiempo Chile viene guardando consideraciones indebidas a Bolivia, pueblo que desgraciadamente es regido por gobiernos irregulares, autocráticos, que obedecen en las relaciones internacionales, no a principios de honor o de justicia, sino a los de la convivencia particular o a la exigencia de las pasiones que las agitan. Las contemplaciones con Bolivia han dado margen para que se nos crea débiles y tímidos y, a decir verdad, hemos perdido por esta causa una buena parte de nuestra influencia moral en el Pacífico, influencia que debemos ejercer, porque ella tiende a regularizar y dar claridad a los negocios públicos de las otras Repúblicas".*
>
> *"En el caso actual, nuestras contemplaciones o nuestras vacilaciones no tendrán disculpa alguna. Nuestros connacionales, cuyos capitales y cuyo esfuerzo fomentan la industria del litoral, han ido allí en la creencia de ser amparados por la ley boliviana y más especialmente por la bandera chilena".*
>
> *"No sería justo que hoy, cuando Bolivia viola sus compromisos, nosotros también nos desentendamos de los nuestros, de manera que nuestros compatriotas fuesen víctimas de maquinaciones armadas contra ellos, consistan ellas en el pago de contribuciones indebidas o en otras medidas parecidas".*
>
> *"A nuestro juicio, deben agotarse todas las medidas conciliatorias e insistir en la constitución del arbitraje; pero si a pesar de todo esto Bolivia no deroga o no suspende los efectos de la ley tributaria que ha dictado, Chile debe declarar roto todos los pactos ajustados hasta hoy y considerar las cosas como si estuviéramos en 1866, de manera que podamos volver a ejercer nuestra soberanía en el territorio que, en ese tiempo, disputamos con Bolivia".*
>
> *"...la presencia de nuestros buques en Antofagasta no podía ser amenazada, desde que varias veces la autoridad boliviana había pedido el auxilio de nuestra fuerza marítima para mantener la seguridad de la población que aquella autoridad había sido incapaz de garantir sin auxilio chileno".*

El 5 de febrero, Videla comunicó, por enésima vez, la que se anunciaba como última nota de insistencia de parte de Chile. Pero esa insólita cadena de esfuerzos chilenos por salvar la paz, tan mal agradecida por autores posteriores de Bolivia y también por entreguistas chilenos, ya eran ejercicios en vano, pues la suerte de la región ya estaba echada definitivamente desde hacía pocas horas: el Canciller Lanza había llamado durante el día 4 anterior al Ministro peruano José Luis Quiñones y presentó ante sus ojos el decreto de reivindicación de las salitreras mostrando, seguidamente, el proyecto para traspasarlas por completo al Perú.

Quiñones, que había viajado a La Paz intentando convencer a Daza de aceptar una mediación peruana para no dar cumplimiento al compromiso de alianza, se mostró complacido por la expectativa de que las salitreras reivindicadas se transfirieran a su país, luego de que Lanza le asegurara que las salitreras serían cedidas al Perú. Sin embargo, Quiñones rogó al Ministro boliviano mantener vías de negociación que evitaran la guerra, aún cuando podía contar con el compromiso de Alianza de parte del Perú. En esos momentos, la oferta puso en aprietos a Quiñones, quien al día siguiente notificaba reservadamente al Canciller Irigoyen (los subrayados son nuestros):

> *"Con el Tratado Secreto en mano, de Alianza Defensiva, celebrado entre el Perú y Bolivia en 6 de febrero de 1873, se sirvió el Excmo. señor Ministro dar lectura al Supremo Decreto espedido en el 1º del mes en curso, por el cual se declara rescindido el contrato de transacción con la Compañía Anónima de Salitres de Antofagasta; y en consecuencia, sin efecto la Ley del 14 de febrero de 1878, que al aprobar aquel contrato de transacción, impuso a la Compañía la obligación de pagar diez centavos por cada quintal de salitre que exportase. En seguida me interpeló si tenía instrucciones para acordar lo necesario al cumplimiento del tratado aludido, en el caso probable de que el decreto de rescisión hiciera surgir mayores complicaciones con el Gobierno de Chile; y probable, porque se había recibido avisos sobre los aprestos bélicos que hacía aquella República. Agregó, además, que su Gobierno había optado por el medio de rescindir el contrato de transacción, tanto porque colocando la cuestión en el estado que tenía según las leyes de 9 y 14 de agosto de 1871, alejaría toda intervención diplomática, por quedar reducida a cuestión privada o particular con la Compañía; cuanto porque el decreto de rescisión tampoco aleja cualquier otro arreglo con la misma Compañía".*
>
> *"Y en conclusión me dijo que el deseo del Gobierno boliviano es preferir en la explotación de sus salitres del litoral a su hermana y aliada, la República del Perú, con el objeto de evitarle la competencia de la explotación de las que tiene".*
>
> *"Después de agradecerle con toda la efusión que el patriotismo inspira, los benévolos sentimientos emitidos en favor de los intereses del Perú, y asegurando que mi Gobierno jamás aceptaría ninguna negociación para especular sino para dar a su hermana y aliada los productos legítimos de su riqueza en las salitreras, le manifesté al Excmo. señor Lanza que conocía el Pacto Secreto de 6 de febrero de 1873 y que tenía bastantes instrucciones para proceder conforme a ese pacto en el desagradable conflicto que, por desgracia, surge con la también hermana y aliada República de Chile; pero agotando previamente todos los medios que pudieran conducir a un arreglo amigable y pacífico, porque el Perú, y en especial el que hoy preside sus destinos,*

sólo anhela la unión e íntima amistad entre todas las Repúblicas sud-americanas".

La idea del Presidente Prado encargada a Quiñones, ya no era arrastrar por la fuerza a Chile a aceptar un viciado arbitraje con el Perú oficiando de mediador, sino imponer la nueva ley de reivindicaciones salitreras del 1º de febrero desplazando el impuesto de 1878 y con ello también la posibilidad del arbitraje que se había consignado el año 1875, ante lo cual Perú podría ofrecer "amistosamente" su mediación prácticamente sobre hechos consumados e inmodificables, según veremos. Así se puede entender que Lanza, en su nota respuesta a Videla, se mostrara falsamente complaciente, lo que tentó transitoriamente al ingenuo Ministro chileno a continuar con estas inútiles conversaciones. Además, Lanza no estaba del todo tentado con la agresividad de su Gobierno. En la nota que envía a la Legación de Chile el día 6 de febrero, única respuesta de La Paz a las protestas chilenas, el Canciller responde incluso sobrepasando sus instrucciones y desafiando directamente a la escasa paciencia de Daza:

"En contestación al oficio de V.S. de fecha 20 del mes próximo pasado, tengo el honor de expresarle que, a consecuencia de la protesta que ha hecho la Compañía de Salitres de Antofagasta contra la ejecución de la ley del 14 de febrero del año próximo pasado, mi Gobierno se ha visto obligado a rescindir el contrato que tenía celebrado con dicha Compañía, por las razones expuestas en la resolución que, en copia legalizada, tengo el honor de adjuntar a V.S.; con cuyo suceso queda suspendida la ejecución de la Ley de 14 de febrero de 1878, por el mencionado decreto de rescisión, desaparece, por consiguiente, el motivo de reclamación de V. S. de fecha 2 de julio del año pasado, igualmente que el arbitraje propuesto por V.S. en el oficio que tengo el honor de contestar".

"Esperando por lo tanto, que con toda la expresada resolución se reestablecerán por completo la armonía y buena inteligencia existente entre el Gobierno de Chile y el de Bolivia, y expresando además a V.S. que en caso de suscitarse un nuevo incidente, que no lo espero, mi Gobierno estará siempre dispuesto a apoyarse, en caso necesario, en el recurso arbitral consignado en el artículo 2º del tratado de 1875, me es satisfactorio renovar a V.S. las protestas de distinguida consideración con que soy de V.S. atento y seguro servidor".

Pero esta jugarreta de Lanza abriéndose a la posibilidad de un arbitraje molestó profundamente a Daza, quien ya tenía desde principios de año intenciones de removerlo del cargo para colocar a Serapio Reyes Ortiz. Así lo haría, designando además a Julio Méndez como su brazo derecho, que salía inmediatamente a Lima a exigir el cumplimiento del tratado tal como anunciara el mandatario en su carta a Zapata. Se recordará, además, que Méndez era un tipo de carácter inusitadamente agresivo y un declarado antichileno. Así las cosas, un resignado Ministro Videla

dejaba por orden del Ministro Belisario Prats la última nota chilena en La Paz, el 8 de febrero de 1879, donde se lee respondiendo la nota de Lanza:

> *"Roto el tratado de 6 de agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866 sobre el territorio a que ese tratado se refiere. En consecuencia, el Gobierno de Chile ejercerá todos aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus territorios y el Excelentísimo Gobierno de Bolivia no debe ver en ellos sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado y de su negativa reiterada para buscar una solución justa e igualmente honrosa para ambos países".*

Videla agregaba que su Gobierno esperaría 48 horas para una respuesta franca y categórica por parte de Bolivia con relación a la propuesta de arbitraje que Chile ya había aceptado. Por supuesto que la sola mención de estos antecedentes es casi un tabú en la historiografía oficial boliviana. Y a pesar de los dramáticos momentos que se vivían, pasaron los días y la respuesta paceña nunca llegó. Sin más que hacer y con la autorización de La Moneda, la Legación de Chile en Bolivia sintió cumplido el plazo fatal para aceptar el arbitraje a las 13:00 horas del 12 de febrero de 1879, procediendo entonces a pedir los pasaportes para retirar la representación en La Paz.

Casi en tono de burla, durante la tarde de ese día y fuera del plazo, llegó una nota de la Cancillería de Bolivia en respuesta al emplazamiento del día 8. Como Reyes se encontraba en Lima, fue encargado en calidad de Subsecretario el Ministro de Hacienda Eulogio Doria Medina, y el Gabinete de Bolivia sería completado incorporando al periodista Julio Méndez, quien se había hecho conocido publicando incendiarios artículos contra Chile en la prensa de Lima. Doria Medina debió responder esta nota chilena, entonces, limitándose a alegar que mientras el "Blanco Encalada" se encontrara en Antofagasta, no había posibilidad de acuerdo. Cínicamente, apeló en su nota a sentimientos de fraternidad y conciliación, en precisos momentos en que su superior jerárquico exigía al Perú el cumplimiento de la Alianza contra Chile. Pero, como el Encargado de Negocios de Chile ya había solicitado los pasaportes y notificado del cierre de la Legación, no pudo hacer más que devolverla sin observaciones.

En tanto, Doria Medina mantenía informado de todos estos detalles a Quiñones, quien comprendía ya que la actitud boliviana sólo se justificaba en el convencimiento de que Perú tendría que actuar en favor del Altiplano en caso de desatarse la guerra con Chile. Siendo inminente entonces que se aproximaba la peor parte de la crisis, el Gobierno peruano decidió proponer un controvertido "arbitraje" con el objetivo de ganar tiempo tanto en la adquisición final de armamentos como en las gestiones para convencer a la Argentina de ingresar a la Alianza, según veremos.

Chile ocupa y recupera Antofagasta. ¿Provocación o reacción

legítima?

Liderada por los Ministros Prats y Zenteno, el ala de la cordura en La Moneda ganó algo de terreno al americanismo de Pinto. El 11 de febrero, después de la reunión de Gabinete, se ordenó la salida del segundo blindado, el "Cochrane", que había regresado recientemente desde Inglaterra luego de algunos ajustes. El Coronel Emilio Sotomayor, Director de la Escuela Militar, se embarcó desde Valparaíso en el navío para materializar la reincorporación del territorio antofagastino, decisión que Prats comunicó a las gobernaciones e intendencias. Les acompañó la corbeta "O'Higgins". Dos compañías del Ejército de Chile se preparaban para la ocupación del puerto de Antofagasta que, como hemos dicho, estaba habitado por un 93% de chilenos. Con esta acción, se haría efectiva la voluntad de Chile de reivindicar sus los territorios situados entre los paralelos 23° y 24° que habían sido cedidos a Bolivia bajo las condiciones no cumplidas que motivaron el quiebre.

Decidida ya la reincorporación de Antofagasta y con el alboroto generado por el anunciado remate de la Compañía, el Canciller Fierro despachó a todas las representaciones de autoridades internacionales una circular oficial con fecha 13 de febrero, explicando la situación planteada en un perfecto resumen de los hechos que precipitaron la acción decidida y la legitimidad de la actuación de Chile, que aparecerá publicada después en la compilación de documentos oficiales y correspondencia de la Guerra del Pacífico de Pascual Ahumada Moreno, 1884. Decía dicha nota:

> *"El 12 del presente mes, S.E. el Presidente de la República ordenó que fuerzas nacionales se trasladaran al desierto de Atacama para reivindicar y ocupar en nombre de Chile los territorios que poseía antes de ajustar cuentas con Bolivia los tratados de límites de 1866 y 1874".*
>
> *"El tratado de 1866 fue anulado y desapareció con la celebración del que lleva la fecha de 6 de agosto de 1874; y este último acaba de ser abrogado por actos deliberados y persistentes del Gobierno de Bolivia, que importan no sólo el desconocimiento completo de las obligaciones que aquel pacto solemne le imponía, sino también una injuria a la lealtad y espíritu conciliador de Chile, que el honor nacional no podía consentir".*
>
> *"Agotados los expedientes de conciliación que su anhelo por la tranquilidad de la América hacía a Chile poner en incesante ejercicio; desoídos y desdeñados por Bolivia todos los llamamientos que se le dirigían al cumplimiento de obligaciones legales pactadas en el tratado de 1874, no quedaba a Chile otro camino que colocar nuevamente su bandera en los territorios que era dueño y devolver con ella a la numerosa población chilena y extranjera, a sus industrias y capitales allí radicados, la tranquilidad, la confianza y el bienestar de que la administración boliviana les había hecho carecer..."*

Metiendo el dedo en la llaga de la ilegitimidad de los derechos reclamados por Bolivia en el territorio, continúa unas líneas después la circular:

> *"Consolidada la emancipación política de la América española, las nuevas repúblicas no tardaron en fijar su atención en los territorios que abrazaban sus respectivas nacionalidades y sobre los cuales debía regir el imperio de sus leyes. Aceptada por las diversas secciones de América el principio de que "las repúblicas americanas tenían por límites los mismos que correspondían a las demarcaciones coloniales de que se formaron, (Uti Possidetis de 1810)" fue fácil para Chile saber dónde se extendía por el norte el campo en que debía ejercitarse su actividad nacional".*
>
> *"Bastaba para ello interrogar a la historia, consultar el pensamiento escrito de los soberanos españoles y examinar los actos jurisdiccionales que habían sido la consecuencia de esa manifestación de la voluntad suprema".*
>
> *"Este triple testimonio no permite abrigar dudas de que el límite boreal de Chile era, al menos, el paralelo 23º de latitud Sur, o, lo que es lo mismo, que el litoral y el desierto de Atacama hasta la bahía de Mejillones inclusive, formaba parte del territorio de la república..."*
>
> *"Fue, en efecto, fácil demostrar que desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo siguiente, los escritores de más respetabilidad y más crédito podían inspirar, tales como Pedro Cieza de León, en su obra titulada Primera parte de la Crónica del Perú , dada a la luz en 1553; el inca Gracilazo de la Vega, célebre compilador de las tradiciones de aquel país, en sus Comentarios Reales que aparecieron en 1609 y 1616; el jesuita Anello Oliva, que publicó una historia del Perú, y otros de igual nombradía, están de acuerdo en afirmar que el desierto de Atacama formaba parte de Chile".*
>
> *"Pero, y aparte de testimonios de esta naturaleza, hay documentos oficiales que comprueban que el territorio de la república llega hasta el paralelo 23 y que en el territorio que se extiende al sur se ha ejercido jurisdicción por las autoridades de Chile desde la época del coloniaje. Consta pues, de estos documentos que, descubiertas en el desierto de Atacama algunas porciones de terrenos hábiles para el cultivo, hacia el grado 24º 30', fueron solicitadas en 1679, a título de merced, ante el Gobernador y capitán general de Chile y concedidas por éste a los descubridores. Consta asimismo, que la bahía de Nuestra señora, conocida con el nombre de Paposo, situada en el grado 24º 30', es decir, en medio del desierto, fue a fines del siglo pasado el centro del comercio en el litoral de Atacama y el punto de residencia de casi todos los pobladores de aquella*

región. El Paposo era, pues cabecera de un distrito que abrazaba toda comarca en que había moradores, y estaba regido por un juez nombrado por las autoridades de Chile".

"Las reales órdenes de 3 de julio de 1801 y 26 de junio de 1803, más explícitas todavía, declaran que el Paposo era considerado como la cabecera de toda la costa y el desierto de Atacama y que todo aquel territorio estaba sometido a las autoridades de Santiago. La real cédula de 10 de octubre de 1803 ordenó más tarde que el desierto de Atacama se segregase de Chile y fuera incorporado al Perú; pero esta cédula real no llegó a tener efecto, sirviendo sólo para dejar establecido, de un modo mas inequívoco, que aquella región había pertenecido a la Capitanía General de Chile en tiempo de la colonia y que continuaba después formando parte de la república..."

(...) "Las manifestaciones de la voluntad soberana y actos de jurisdicción ejercidos por Chile en las dos épocas de sus existencia política sobre el desierto de Atacama hasta el paralelo 23º, no hallarían cabida, si hubiera de referirlos todos, en los estrechos límites de esta comunicación. Limitándome a insinuar sólo algunos, he tenido muy en cuenta la consideración de no distraer demasiado la benévola atención de V.E. Me halaga, sin embargo, la ocurrencia de que ellos habrán bastado para que V.E. se persuada de que a Chile no le era dado abandonar en obsequio de Bolivia territorios de que se considera dueño y legítimo poseedor".

"Al mismo tiempo que Chile sostenía con firmeza sus derechos de dominio y de quieta posesionen el desierto hasta el paralelo 23º, no dejaba de tentar cuidadosos anhelos los arbitrios que le parecían propios para acercar la solución de acuerdo existente. Las diversas gestiones iniciadas con tal propósito no dieron, sin embargo, el resultado que era de esperarse y las dos repúblicas vieron transcurrir los años y alejarse la cordialidad de sus relaciones..."

Los navíos llegaron justo el día 14, en medio de las gestiones para iniciar el remate de las instalaciones de la Compañía que emprendían el Prefecto Zapata y 40 de sus hombres. Súbitamente, el silencio litoral había sido cortado por el tronar de salvas disparadas por el "Blanco Encalada", como bienvenida a las otras dos naves chilenas. Zapata fue notificado durante la mañana de la toma de posesión de Antofagasta por en Capitán José Manuel Borgoño, enviado por el Coronel Sotomayor y, poco después, los chilenos desembarcaron en medio del júbilo generalizado de sus compatriotas residentes. Los escasos agentes bolivianos se fueron voluntariamente, sin ser molestados más que por una que otra expresión de burla. Zapata y sus policías se marcharon no sin antes dejar una nota de protesta, albergándose en la residencia del Cónsul del Perú. Acto seguido,

la "O'Higgins" partió a tomar Mejillones y el "Blanco Encalada" a Tocopilla.

Como se ve, el verdadero motivo de la reacción militar chilena NO FUE EL IMPUESTO DE LOS 10 CENTAVOS PROPIAMENTE TAL, como han insistido hasta tozudez los publicistas bolivianos para sostener la tesis de la conspiración finamente fraguada por el vecino con la intención de apropiarse del territorio atacameño, sino que FUE LA ORDEN DE EXPULSIÓN DE LOS TRABAJADORES CHILENOS Y DE EMBARGO Y REMATE DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE ANTOFAGASTA lo que provocó la ocupación chilena de la ciudad.

La noticia del desembarco chileno y del izamiento popular de miles de banderas chilenas por todo Antofagasta, llegó al Cónsul en Tacna, Manuel Granier, quien ordenó a su subalterno Gregorio Colque partir a caballo hasta La Paz para notificar de los hechos al Gobierno de Daza. El intrépido emisario recorrió casi 400 kilómetros antes de alcanzar a dar la información al Palacio Quemado. Aunque era previsible, esto provocó la ira de Daza, pero de todos modos esperó el fin de las celebraciones del carnaval boliviano para comunicar lo sucedido, casi una semana más tarde. Algunos autores peruanos y bolivianos aseguran que Daza recibió la noticia traída por Colque hacia el 25 de febrero, pero otros aseguran que se enteró de todo el día 23. Oscar Espinosa Moraga indica que pudo haber sido hacia el día 20. De hecho, Daza alcanzó a hacer una reunión de gabinete para tratar el tema, antes de hacerlo público. Finalmente, la noticia de la ocupación de Antofagasta fue anunciada a la muchedumbre por Daza y desde el balcón del Palacio Quemado de La Paz, al comenzar el 27 de febrero de 1879:

> *"El día 14 de los corrientes, dos vapores de guerra chilenos con 800 hombres de desembarco y apoyados por un considerable número de gentes depravadas por la miseria y el vicio, asesinos a cuchillo corvo, se han apoderado por sorpresa de nuestros indefensos puertos de Antofagasta y Mejillones".*

En tanto, el Presidente Prado sentía estar amarrado simplemente al cumplimiento de un pacto secreto que no era de su simpatía, lo que puede tener mucho de cierto, pues hasta hacía poco había sido un gran crítico de Pardo precisamente por esta Alianza contra Chile, además de haber intentando evitar el conflicto y la obligación de dar cumplimiento al pacto con varias medidas destinadas a persuadir a La Paz de desistir de su política agresiva, aunque demasiado tarde, sin duda. Irresponsablemente tarde, debiésemos decir. La misión de Quiñones en Bolivia tenía este objetivo. Prado había vivido en Chile, donde se había hechos de grandes amistades. Sin duda que el tratado secreto no era de su mayor comodidad, como queda de manifiesto en una nota suya al representante Godoy hacia fines de 1878, donde escribe:

> *"Mis sentimientos personales, la convivencia de mi país, la buena política, todo me induce a no mirar como extraña la causa de Chile. No creo en la inminencia de la guerra, repito; pero si a pesar de todo lo que a ella obsta, llegase a tener lugar, el Perú no olvidaría que*

Chile ha sido su constante aliado, ni yo olvidaré los motivos de predilección que tengo por Chile"

Prado no era una voz en desierto. Un gran sector peruano que conservaba la cordura, condenó la prepotencia de Daza y su anulación al tratado de 1874. Así lo indica José de la Riva-Agüero en su "Historia del Perú" (Lima, 1953), donde recuerda la reacción contra Daza que tuvieron medios de prensa como "El Comercio", del Perú. De hecho, el diario publicaría la noticia de la reivindicación chilena de Antofagasta en los siguientes términos:

> *"Forzoso sería cerrar los ojos a la luz de la justicia para no ver que la razón está de parte de Chile, a pesar que su causa no es simpática. Que Bolivia ha violado los pactos y que todos los "doctores paceños" -como llama un diario de Santiago a los políticos de La Paz- han creído que las cuestiones internacionales pueden resolverse con sofismas leguleyos, son hechos que los propios periódicos bolivianos se encargan de comprobar cuando pretenden hacer creer que las reclamaciones de Chile en favor de la compañía salitrera de Antofagasta debían cesar en cuanto se dictó, por el Gobierno del General Daza, la resolución del 1º de febrero, la cual arruinaba -por la nacionalización- a la citada compañía".*

A similares conclusiones condenatorias de la actitud de Daza, que podremos ver más abajo, llegan Alcides Arguedas en "Historia General de Bolivia" (La Paz, 1922), Enrique Finot en "Historia de la Nueva Bolivia" (La Paz, 1954) y en parte también Alberto Gutiérrez en "La Guerra de 1879" (París, 1914). Los actuales intentos bolivianos por justificar el comportamiento de Daza, o el de los peruanos de explicar su intromisión en el conflicto por motivos solidarios de justicia internacional, no tienen bases.

Del otro lado de la medalla en Perú, se encontraban medios que apoyaron abiertamente a Bolivia aunque sin azuzar al Gobierno de Lima a tomar la aventura de una Alianza. La "Revista de Tacna", por ejemplo, declaraba:

> *"...la patria de O'Higgins se ha apartado del camino de la justicia y del derecho, para entrar al de la violencia armada y hacerse justicia por sí sola".*

En carta del Emperador Pedro II del Brasil al Ministro peruano Lavalle, dice el soberano carioca con singular franqueza, en las primeras semanas de la guerra (los destacados son nuestros):

> *"...Bolivia había <u>obrado injustamente</u> al gravar con un impuesto el salitre que explotaba en su territorio, violando así tratados ya firmados; que <u>el Perú debió haber cuidado más las actuaciones de su aliado desde el momento en que había una alianza secreta entre ambos</u> y que por lo tanto, <u>Chile había estado en la razón al declarar la guerra a ambos países</u>".*

A pesar de todo, el boliviano Alberto Gutiérrez no repara en culpar a Chile de estos hechos y escribe sobre la violación del tratado:

> *"Con este incidente y sin él, las cosas habrían seguido idéntico camino, pues ya se veía que el gobierno chileno había encontrado la oportunidad propicia que buscó durante muchos años y que la torpeza de un régimen justamente execrado por la nación le brindaba a maravilla".*

En contraste, Francisco A. Encina escribió con altura:

> *"Hemos visto que Portales se negó a acceder a la petición de la antigua provincia de Cuyo, que, cansada de la anarquía argentina, deseaba incorporarse a Chile. En la guerra contra la Confederación, sólo persiguió la defensa del Estado en forma, que había surgido en Chile, el predominio marítimo, base ineludible de la futura expansión comercial de su patria. Ni él ni sus sucesores inmediatos pensaron, siquiera por un momento, en extender las fronteras chilenas hacia el norte".*

Por otro lado, como Videla había presentado retiro el día 12 de febrero y la ocupación de Antofagasta tenía lugar sólo dos días después, algunos autores bolivianos y peruanos, traicionados por la emoción y la deficiencia documental, han intentado asociar puntos haciendo creer que se trataría de un hecho premeditado por Chile y destinado a provocar el quiebre y justificar la "invasión". Como Espinosa Moraga bien lo advierte, se justifican en el hecho de que la correspondencia entre Chile y Bolivia (y viceversa) requería de una etapa de diligencia postal por mano, ante la falta de servicios telegráficos del Altiplano, demorando entonces varios días, por lo que la llegada del "Cochrane" y la "O'Higgins" se hizo antes de que la ruptura y la partida de Videla llegasen a conocimiento de La Moneda, en una prueba clara de la "premeditación" minuciosa de todo el conflicto. Sin embargo, esta afirmación se estrella con el hecho sólido de que el Gobierno de Chile se enteró de la definitiva reivindicación de las salitreras el día 11 de febrero, por lo que, tanto la ruptura como el envío de los navíos eran consecuencia directa del decreto de reivindicación. De hecho, Videla se había enterado de su existencia el día 6, pero, por atender las distractivas ofertas bolivianas, no informó a tiempo a La Moneda sino hasta casi una semana después, situación por la cual la ocupación militar de Antofagasta se habría realizado varios días después de lo que debía haber sido, concretándosela encima de la fecha del remate.

El Presidente Pinto que, según veremos, estaba aún muy optimista sobre la eventual oferta de mediación peruana y confiaba en salvar la paz, debió ceder ante la actitud pesimista de buena parte de su Gabinete y frente al temor de una reacción generalizada de la opinión pública en su contra, dada la falta de coraje y decisión con que se estaban llevando las cosas. Sólo entonces había accedido a instruir a Videla con energía. El día 12, el Ministerio de Guerra finalmente daba la autorización para ocupar Antofagasta en dos días más, sin consultar ni al Ministerio de Hacienda ni al de Justicia e Instrucción Pública. La tesis boliviana de la conspiración chilena, entonces, no tiene demostración cronológica.

Opinión de autores peruanos y bolivianos sobre la irresponsabilidad de La Paz

En nuestros días, la totalidad de los historiadores peruanos y bolivianos se cuadran dogmáticamente con la posición de justificar tanto la ley de 1878 del impuesto de los diez centavos, como la precipitada actitud de La Paz ante la peligrosa crisis diplomática que se había desatado. Sin embargo, hasta mediados de siglo XX aún sobrevivía algo de autocrítica entre historiadores y escritores de ambos países, tanto así que podemos encontrar una gran cantidad de referencias que justifican el proceder chileno y condenan la actuación boliviana en aquellos días, revisando el abundante material producido en estos países con relación a las causas de la Guerra del Pacífico.

Entre otros, podemos citar nuevamente al Dr. Riva-Agüero, en la página 224 del Tomo II de su antes mencionada obra "Historia del Perú" (Lima, 1953). El autor escribe allí (los destacados son nuestros):

> *"El pretexto, el muy leve pero imprudente impuesto boliviano, INFRACTORIO A LA VERDAD DEL ESPÍRITU DEL TRATADO DE 1874, produjo el general desagrado y la zozobra del Perú. "El Comercio" lo condenó con energía..."*

Por su parte, su compatriota Jorge Basadre, para muchos considerado el más grande historiador peruano, escribe en su "Historia General de la República del Perú" (Lima, 1949), en las páginas 162 y 163 del Tomo II:

> *"El afán del gobierno de Daza por cobrar el impuesto fue censurado por "El Comercio" de Lima".*

Aunque hoy pueda sonar imposible, también los bolivianos hicieron confesiones interesantes a este respecto. En "La Guerra de 1879" (París, 1914), Alberto Gutiérrez escribe en la página 99:

> *"Queremos conceder, empero, que esa ley dictada por el Congreso boliviano en 1878 era contraria al texto y al espíritu del artículo 4º del Tratado chileno-boliviano del 6 de agosto de 1874".*

No será su único *mea culpa*. En la edición de Editorial Francisco de Aguirre de su misma obra (Santiago-Buenos Aires, 1975), escribe en las páginas 168-169, ahora intentando restarle valor a los hechos señalados (los subrayados son nuestros):

> *"La asamblea boliviana, <u>a instigación de los hombres que negociaban en el litoral con guanos y con salitres</u>, dictó una ley creando un impuesto de diez centavos por cada quintal de nitrato que se exportara de esos parajes. Verdaderas olas de tinta ha hecho correr la controversia coetánea y de la tiempos posteriores sobre esta incidencia de carácter fiscal. No escribimos nosotros, pobres recolectores de papeles viejos y de recuerdos del tiempo heroico, alegatos para demostrar si fue bueno o si fue malo aquel arbitrio hacendario de*

> *Bolivia. En lo íntimo de nuestra conciencia, nos decidimos por encontrarlo errado y funesto, opuesto a lo pactado en el convenio de 1874. Pero estamos muy lejos, a la luz de la lógica histórica, de considerar ese hecho como la causa verdadera y eficiente de la guerra del Pacífico. Acaso fue una incidencia determinante, que precipitó o aceleró un suceso que múltiples factores sociales y políticos tornaban ya inevitable".*

Otro boliviano, Enrique Finot, escribe en "Nueva Historia de Bolivia. Ensayo de Interpretación Sociológica" (La Paz, 1954), en las páginas 297 y 298 (los destacados son nuestros):

> *"Ese impuesto CONTRAVENÍA INDUDABLEMENTE LA CLÁUSULA EXPRESA DEL TRATADO DE 1874..."*

> *"Es verdad que Bolivia, mejor aconsejada por la prudencia, pudo buscar los medios de conjurar el peligro, pero no lo hizo".*

Algunos autores internacionales han llegado a similares juicios sobre la imprudencia e irresponsabilidad del actuar de Bolivia ante la crisis de 1879. Uno de ellos, el español Guillermo Grell, escribe para la colección "La Ilustración Española y Americana" a pesar de tener una posición favorable hacia los ex aliados (citado por Eyzaguirre):

> *"Si bien Chile, en el derecho que podríamos llamar histórico, no tenía razón, la tenía indudablemente en la inmediata y técnica del derecho internacional: se había violado un tratado".*

El autor parece estar tomando textualmente las palabras antes citadas del boliviano Federico Diez de Medina, quien explicaba en 1874 la doctrina según la cual la violación de un tratado autoriza a la parte afectada a imponer las condiciones que eran previas a la firma del mismo.

Otra opinión interesante proviene del catedrático uruguayo Washington Paullier, quien escribía en abril de 1919, mientras protagonizaba un duro debate intelectual con el peruano Álvaro de Alastaya (según algunos, pseudónimo del Plenipotenciario del Perú en la Banda Oriental) en el diario "La Mañana" de Montevideo, lo siguiente:

> *"¿Quién provocó la guerra, origen del pleito de Tacna y Arica? Los hechos evidencian que fue el Perú y Bolivia, después que Chile quiso apelar al ponderado arbitraje, de que hoy tanto hablan los peruanos. Estos no lo aceptaron; fueron ellos los que provocaron la efusión de sangre, queriendo ahora volver sobre cosas juzgadas, entonándose himnos a los aliados y a Mr. Wilson".*

> *"No basta afirmar dogmáticamente, llamándole "argumentaciones sofísticas y documentación falsificada" a la obra del eminente hombre público Gonzalo Bulnes. Es muy fácil eludir así los puntos fundamentales, no precisándose mucha sutileza de*

nuestra parte, para comprender que el escritor peruano, no quiere entrar a discutir las responsabilidades de la guerra que recaen totalmente sobre el Perú y Bolivia".

"El señor Alastaya concentra todo su esfuerzo dialéctico alrededor de un punto imaginario: Chile, dice, es enemigo de los arbitrajes; Chile tiene el culto de su fuerza".

"Repetimos que, es ésta una manera muy fácil de orillar dificultades, no respondiendo a los ataques fundamentales, a que se ha hecho acreedor el Perú, con el vasto plan tramado contra Chile y que dio lugar a la guerra, de donde procede el tratado de Ancón. No podía haber buscado abogado de la causa peruana argumento más desdichado, para atacar a la República de los Andes. ¡Chile enemigo del arbitraje! Un país que con fecha 3 de enero de 1879, le propuso el arbitraje a Bolivia sobre la cuestión de las concesiones de la compañía de Antofagasta; que por segunda vez ofreció someterse a sus decisiones al mandar el ultimátum Videla; y por tercera en la entrevista del Presidente Pinto con Lavalle, al Perú, pidiéndole en todas formas, la neutralidad".

"¿Chile retrógrado y reacio en materia de arbitrajes, cuando por medio de él ha resuelto sus grandes cuestiones, el magno pleito de las fronteras andinas y patagónicas, aceptando el fallo de Inglaterra, lo mismo que la célebre reclamación Alsop con Estados Unidos? No tienen la menor consistencia tales afirmaciones, y caen como se ven por su base ante los hechos que dicen más para los pensadores y los pueblos serios, que los discursos hiperbólicos, comparando a la Francia heroica de la Revancha al reconquistar las fronteras de su raza, de su lengua, de su historia hasta los orígenes romanos, con el Perú de la ofensiva literaria, que vuelve por tierras que ni siquiera valorizó con sus esfuerzos".

Como dato curioso, nos corresponde incluir aquí un caso bastante particular, derivado de la solidaridad de la investigadora inglesa J. Valerie Fifer, quien en su obra de 1976 completa y obsesivamente simpatizante de la posición altiplánica, titulada "Bolivia", escribe alterando la situación histórica verdadera en torno al Tratado de 1874 (por deliberación o por ignorancia, no lo sabemos) y su validez y estado de vigencia al momento de ser atropellado por La Paz:

"Los observadores extranjeros no creían que el tratado de 1874 llegara a ser aprobado por el Congreso Boliviano, al ser sus términos tan favorables a Chile, y efectivamente no fue ratificado. El 14 de febrero de 1878 el Gobierno Boliviano impugnó el artículo IV e impuso un nuevo impuesto de 10 centavos por cada quintal (100 libras) de salitre que se exportaba desde la

zona 23º-24º con retroactividad a la fecha de la firma del Tratado de 1874".

El caso de la Fifer nos confirma cómo algunos autores, en su afán de excusar la actuación de Bolivia, no tienen otro camino que el de torcer los hechos históricos para presentarlos a favor del país altiplánico.

En tiempos más recientes, se hace cada vez más difícil encontrar expresiones de reproche a la actitud de Daza, por parte de fuentes bolivianas. Sin embargo, en el antes comentado artículo editorial del diario "La Razón" de Bolivia, del miércoles 23 de marzo de 2005, podemos encontrar las siguientes expresiones que demuestran -para nuestro juicio y sorpresa- la existencia de al menos una tenue y tibia corriente revisionista de la historia oficial boliviana sobre las verdaderas causas de la Guerra del Pacífico, aún cuando comete un error al señalar la supuesta declaración de guerra a Bolivia el día 12 de febrero (los subrayados son nuestros):

> *"En 1878, los miembros del Congreso boliviano, muchos de ellos con intereses económicos en el Litoral, aprobaron una ley impositiva, la cual determinaba un impuesto de 10 centavos por cada quintal de salitre que era exportado".*
>
> *"Dicha ley vulneraba el Tratado de Comercio de 1874 y perjudicaba a la Compañía Chilena del Salitre, dueña de grandes yacimientos en Atacama".*
>
> *"La respuesta chilena llegó por la vía diplomática. Cuando el reclamo fue descartado por el gobierno del general Hilarión Daza por irracional, Chile dispuso la ruptura de relaciones y declaró la guerra a Bolivia el 12 de febrero de 1879. Dos días después, el 14, se procedió con la ocupación del puerto de Antofagasta".*

Argentina reincorporada al plan del cuadrillazo. Misión de Arturo Prat en el Plata

El mismo día en que anclaban a Antofagasta el "Cochrane" y la "O'Higgins", llegaba de vuelta a Valparaíso el Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón. El joven oficial ostentaba un largo y prestigioso currículum, titulado de abogado y profesor que había impartido clases gratuitas a obreros, motivado únicamente por su espíritu de servicio público y vocación cívica. La mayor parte de su vida, sin embargo, había transcurrido en la Armada, donde se destacó desde temprano por sus capacidades, demostradas en la guerra de 1865 contra España. Su altísima y comprobada condición intelectual le valió ser designado para una delicada misión en Uruguay y Buenos Aires, como agregado de inteligencia. El objetivo de este viaje, iniciado el 18 de noviembre de 1878 en precisos momentos en que Bolivia anulaba el Tratado de 1874, era reunir información sobre la situación militar y estratégica de la Argentina y su relación con el cuadrillazo, tarea que el marino desempeñó con extraordinaria habilidad y

patriotismo, en una etapa de su breve pero increíble vida que ha sido muy poco abordada.

Habíale correspondido a Prat enviar mensajes codificados al Ministerio de Guerra de Chile, informando sobre los movimientos de tropas y navíos en el Plata, al tiempo de lograr relaciones directas con importantes políticos y militares de Buenos Aires, incluyendo al Presidente Avellaneda. Jamás aceptó usar algún "alias" y, de hecho, debió acatar a regañadientes que no se le permitiera trabajar con uniforme en su viaje a las tierras platenses.

Con residencia permanente en Montevideo, Prat debía ponerse en contacto allá con el Cónsul de Chile José María Castellanos y en Buenos Aires con Mariano Baudrix. Ya el 25 de noviembre de 1878 había notificado a Santiago con sorprendente claridad de vista, según lo reproduce el historiador Oscar Espinosa Moraga (los subrayados son nuestros):

> *"...cada palabra de conciliación que de Chile trae el telégrafo, es apreciada como un síntoma de debilidad y temor, en vista de los aprestos que se hacen en las orillas del Plata. En Buenos Aires se nota que los apetitos guerreros se pronuncian tanto más cuanto mayor es el convencimiento de que nuestras intenciones son pacíficas".*

> *"(...) Viviendo esta atmósfera de ambiciones no puede explicarse la actitud de Chile, que dispute un desierto cuando sus antiguas provincias trasandinas están en mejor situación, y desperdicie la ocasión tan favorable que se le presenta para aprovechar su indisputable superioridad marítima y la facilidad y prontitud con que podría organizar un ejército con los innumerables brazos que la paralización de sus industrias, ha dejado sin ocupación; brazos que siendo una verdadera calamidad en el país serían salvadores de la situación trasladados a las pampas argentinas".*

> *"(...) A más esta República, siempre en efervescencia, se encuentra actualmente sin aliados y rodeada más bien de enemigos que de indiferentes y por eso busca la alianza del Perú, que puede proporcionar escuadra y distracción para nosotros en el Pacífico, pues comprende que mientras nosotros somos casi invulnerables, ellos son accesibles por todas partes".*

Posteriormente, el 12 de diciembre siguiente, Prat había señalado ya:

> *"...es un hecho que a pesar de la propaganda de Frías las cosas permanecerán en statu quo hasta que se reúnan, creo que en mayo del año entrante, las Cámaras argentinas, donde sin ser pesimista, puede predecirse que serán rechazados los tratados o en seguida burlado el arbitraje si no ven que Chile se ha armado, formando alianza y, en una palabra, que se halla listo y resuelto a hacer la guerra, único medio, a mi juicio, de conjurarla".*

El 21 de diciembre agregó todavía más:

> *"Aliarnos con el Brasil si tuviéramos la intención de hacerlo, sería, pues, cosa hacedera, estribando la dificultad no en llegar allí, sino en el establecimiento de las obligaciones que se contrajeran, pues es de suponer que Chile no querría comprometerse sino para casos muy justos y señalados".*

El 18 de enero de 1879, ya con la crisis de Antofagasta en su punto de ebullición, Prat se permite enviar una nota advirtiendo a La Moneda de la expedición sobre el desierto patagónico que por entonces preparaba el General argentino Julio Roca, destinada a poner fin a la cuestión de la Patagonia oriental, obligando a Chile a ceder sus derechos en dicho territorio. Fue uno de sus últimos actos durante la misión secreta que desarrollara en suelo platense.

Precisamente de esta misión regresaba Prat aquel día de verano. Aunque creía en los buenos sentimientos de Avellaneda, el marino estaba conciente del rancio clima ambiental que se daba entonces en la Argentina y, como se advierte en sus notas, estaba enterado también de muchos detalles sobre el fervoroso intento de reincorporación aliancista que Buenos Aires venía estudiando desde el año anterior, incluidos los gastos militares que se estaban realizando. Sin embargo, el futuro héroe de Iquique ignoraba gran parte del desarrollo que los acontecimientos había tenido en Chile con relación a Perú y Bolivia en los últimos meses.

Por esta razón, al llegar el Capitán a Valparaíso y advertir la ausencia de la flota chilena, supuso -según confesaría después- que la escuadra había partido finalmente a enfrentarse con la Argentina, ante la inminencia de la agresión trasandina que él daba por segura, creyendo erradamente que parte de los mismos antecedentes de que se había hecho en Buenos Aires ya eran conocidos en profundidad por La Moneda. Ni siquiera sospechaba entonces que él mismo estaba apunto de convertirse en el máximo héroe nacional con la epopeya del 21 de mayo. Sólo se enteró de los hechos al desembarcar y ser recibido por su fiel esposa, Carmela Carvajal, la que, acompañada de sus dos hijos, le dio una breve descripción del escenario en que se estaba en aquel momento y de la toma de Antofagasta.

La verdad es que el Presiente Pinto, a la sazón, seguía porfiadamente convencido de la inexistencia del tratado de alianza, idea que sólo la entrada del Perú al conflicto lograría sacar de una buena vez de su cabeza.

Como era esperable, Prat no estaba equivocado. Una negra y oscura sombra se venía contra Chile desde la Argentina. A pesar de las negativas a aceptar su entrada en el cuadrillazo, el Senado de ese país había revitalizado el proyecto de reincorporación a la Alianza, que se discutía en el más absoluto secreto y con nuevas y más tentadoras propuestas de parte de Irigoyen para el Plata. Estos siniestros antecedentes sería verificados poco después por el futuro presidente José Manuel Balmaceda, quien, enviado a Buenos Aires como representante de Chile para conseguir la neutralidad argentina, quedó tan impresionado con las

expresiones de odio y el oportunismo del Gobierno de Avellaneda, que renunció a prácticamente todas las convicciones americanistas que habían inspirado la mayor parte de su vida política.

En su informe final, presentado a La Moneda el 16 de febrero, Arturo Prat intentó abrir los ojos a Pinto con estas palabras que, de haber sido consideradas en su justa dimensión, habrían hecho cambiar la historia y el propio destino de Chile en el Cono Sur:

> *"La situación política, financiera y comercial de la República Argentina es aún más grave de la que a Chile trabaja; a pesar de la apariencia que le da un ejército más numeroso, aquella nación, como poder militar, no es superior a la nuestra y es incontestablemente inferior en el mar, haciendo así, no ya posible sino fácil, hostilizarla de una manera eficaz, cerrándole, por medio de un bloqueo, la boca del Plata, única vía por la cual se efectúa todo el movimiento comercial de la República; y, por fin, Chile no tendría, en el peor caso, que temer ninguna hostilidad del gobierno ni pueblo oriental; llevaría consigo las vivas simpatías del Brasil y podría contar con la revolución interna que prendería fácilmente en Corrientes y Entre Ríos".*

Sus advertencias tenían un realismo clarividente. El 7 de marzo de 1879, Aníbal de la Torre recibía las sorprendentes y precisas instrucciones del Canciller Irigoyen para conseguir la adhesión argentina al cuadrillazo para enfrentar la guerra inminente con Chile y precisamente cuando Lavalle ya se encontraba en Santiago ofreciendo su mediación, como veremos (los destacados son nuestros):

> *"El conflicto ocurrido últimamente entre Bolivia y Chile, QUE YA NO DEBEMOS ESPERAR QUE RESUELVA DE UNA MANERA PACÍFICA; el temor muy fundado DE QUE EL PERÚ TOME DE ÉL PARTE, en defensa de los intereses que son de toda la América, hace necesario que continuemos aquellas gestiones A FIN DE OBTENER LA ADHESIÓN DEFINITIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Con tal motivo, paso a transmitir a US. las instrucciones necesarias".*
>
> *"Como US. debe recordar, EL GOBIERNO ARGENTINO RECIBIÓ LA SOLICITUD DEL PERÚ CON MARCADAS PRUEBAS DE SATISFACCIÓN; porque juzgó el tratado BUENO Y NECESARIO, y se adhirió a él en los términos y con las especificaciones que constan en la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de esa República, doctor Tejedor, de fecha 14 de octubre de 1873".*
>
> *"Posteriormente, dio esa Legación al Gobierno argentino, en oficio del 20 de agosto de 1874, las especificaciones solicitadas PARA PERFECCIONAR LA ADHESIÓN" (...)*

(...) "Quizás el hecho de haberse ajustado últimamente un pacto provisional entre Chile y la República Argentina, que suspende por el momento sus cuestiones de límites, habrá hecho variar las ideas de ese Gobierno, respecto al Tratado aludido; pero juzgo que EXISTEN PODEROSAS RAZONES QUE US. PUEDE HACER VALER, EN LAS CONFERENCIAS VERBALES QUE TENGA, A FIN DE QUE SE PERFECCIONE AQUEL PACTO".

"En efecto, APARTE DE LOS ESTRECHOS VÍNCULOS QUE UNEN A AMBOS PAÍSES, DESDE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA, Y DE LA URGENTE NECESIDAD DE PRESTAR UN APOYO A BOLIVIA QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD DE SU TERRITORIO, BASTA ECHAR UNA LIGERA MIRADA SOBRE EL MODO DE CÓMO ESTÁ PROCEDIENDO CHILE PARA COMPRENDER LA POLÍTICA QUE ESTÁ RESUELTO A SEGUIR EN ASUNTOS DE ESA CLASE. Si ha llegado Chile a un avenimiento con la República Argentina hay fundados motivos para sospechar que lo ha hecho sólo para desembarazarse de ella, para emprenderla contra Bolivia, proclamando el principio de "reivindicación" contra el cual la cancillería chilena protestara en otra época, solemnemente".

"La reivindicación es, por lo tanto, una verdadera amenaza contra la República Argentina, y contra el pacto provisional celebrado entre ambos países. Que Chile observará mañana contra esa República el procedimiento que ha empleado ahora contra Bolivia, no sólo es presumible, sino seguro, si se tiene en consideración el carácter absorbente que siempre ha tenido ha distinguido al expresado país Y EL POCO RESPETO QUE GUARDA A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES Y A SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES". (!)

"Creo innecesario extenderme más, exponiendo las razones en que US. debe apoyar las gestiones que se encomiendan, US. las conoce, las aprecia muy bien y no dudo que sabrá manifestarlas debidamente, para llegar al ánimo de ese Gobierno el completo convencimiento de que le conviene asegurarse para el porvenir, prestando su adhesión al pacto a que me refiero. Ni debe olvidar US. manifestar QUE LA UNIÓN DE LAS TRES REPÚBLICAS SERVIRÁ PARA EVITAR LA GUERRA Y PARA FACILITAR UN ARREGLO VENTAJOSO DE LAS CUESTIONES DE LÍMITES DE LOS DOS ÚLTIMOS PAÍSES". (!!!)

"Pero si por desgracia, ya no abrigase ese Gobierno las ideas y propósitos que nos manifestó en 1873 y 1874 y se negase a PERFECCIONAR SU ADHESIÓN AL TRATADO DE ALIANZA DE 6 DE FEBRERO, conviene entonces que US., bajo otra forma, CONSIGA QUE NOS PRESTE SU APOYO EN LA LUCHA QUE

> *IRREMEDIABLEMENTE VAMOS A SOSTENER CON CHILE".*
>
> *"La conducta que observa Chile en sus relaciones con las Repúblicas vecinas, cuando se trata de cuestiones de límites y su marcada tendencia a ensanchar su territorio, ejercen tan poderosa influencia en su Gobierno y en la opinión pública de ese país, que no se parará en medios, de cualesquiera naturaleza que sean, para conseguir su objetivo. Están a la vista los preparativos bélicos que hace en gran escala, para emprender una campaña que podría llamarse de conquista, y cuyo término no se puede prever. EL PERÚ, QUE SE HALLA DISTANTE DE CHILE Y QUE NUNCA HA TENIDO OCASIÓN DE SOSTENER CUESTIONES DE LÍMITES CON ÉL, TEME CON JUSTICIA QUE SI LLEGA A APODERARSE DEFINITIVAMENTE DEL LITORAL BOLIVIANO, COMO PRETENDE, TRATARÁ DE AVANZAR SIEMPRE, con grave peligro del equilibrio americano y de la tranquilidad de sus vecinos".*
>
> *"Tales consideraciones, ADEMÁS DE OTRAS* (Nota: por "otras", se refiere al Tratado Secreto)*, QUE OBLIGARÁN AL PERÚ A DEFENDER A BOLIVIA EN LA PRESENTE CUESTIÓN CON CHILE, puede hacérselas también la República Argentina, quizás con mayor fundamento que nosotros".*
>
> *"Está pues, en sus intereses no permanecer indiferentes. Y si le es imposible dar su adhesión al Tratado, podría aceptar UN PACTO DE SUBSIDIOS, PARA LO CUAL NO LE SIRVE DE OBSTÁCULO LA TREGUA QUE MANTIENE CON DICHO PAÍS en virtud de la convención Fierro-Sarratea. Conforme con lo que estableciera en el expresado pacto, LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PERÚ SE COMPROMETÍAN A PROPORCIONAR UNO, DOS O MÁS DE SUS BUQUES DE GUERRA, para cualquier cuestión internacional en que se vieran comprometidos: lo que sería de altísima importancia para la paz de este continente y no ofrecería peligro para ninguno de los dos países pues NI EL PERÚ TIENE INTERESES POLÍTICOS EN EL ATLÁNTICO, NI LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL PACÍFICO".*

Agregando algunas opciones a la forma en que Argentina podría entrar al pacto, Irigoyen sugería como remate:

> *"...proponerle la compra de uno o dos de sus blindados, que sería por tercera mano y consultando las reservas convenientes, mediante siempre la más completa reciprocidad por parte del Perú, de suerte que si más tarde la república Argentina se viera en la necesidad de hacer uso de su escuadra, el Perú estaría obligado a venderle sus mismos buques y a poner, además a su disposición uno o dos de sus blindados".*

El 26 de marzo siguiente, la Cancillería del Perú instruiría nuevamente a su agente en Argentina para que consiguiera la adhesión de Buenos Aires a la Alianza basándola en la oferta territorial de Bolivia antes mencionada, desde el paralelo 24º hasta *"sus verdaderos límites con Chile"*, señalándolos en el 27º. De la Torre había asegurado al Gobierno del Plata incluso que el Perú *"vería con placer que la Argentina tomase asiento entre los Estados del Pacífico"*, dándose por entendido, por supuesto, que esas costas argentinas en el Pacífico serían las costas de Chile.

La revisión de la documentación internacional también confirma los peores pronósticos de Prat en Río de la Plata. El representante alemán Von Gülich, por ejemplo, escribía desde la legación germana en Santiago al Ministro Von Bülow de Berlín, el 7 de abril de 1879:

> *"Ahora, es posible, a no ser que la flota chilena termine el asunto con un golpe rápido, que el teatro de la guerra abarque casi la totalidad de la costa occidental de Sudamérica y que cuando, como temo, la República Argentina ingrese por el lado del Perú para pescar a río revuelto, pueda producirse una conflagración en toda Sudamérica española, en cuyo caso no sería imposible que a Chile le correspondiese una suerte parecida a la que en tiempo corrió el actual Paraguay, al cual sólo le ha quedado una existencia aparente".*

De hecho. Gülich veía tan grave la situación que solicitaba directamente al gobierno alemán el envío de barcos de guerra, pues estando anclado en el teatro bélico sólo una nave de este tipo, *"podría otorgar una protección parcial no muy considerable a nuestros ciudadanos y a sus intereses"*.

Perú acorralado por ambas partes. Se gesta propuesta "mediadora" de Lavalle

Hemos dicho que, mientras tenían lugar estos hechos, el estanco salitrero seguía provocando inesperadas consecuencias en el Perú. Si en 1875 habían impuesto al quintal de salitre exportado un cargo de 30 centavos de sol, a fines de ese mismo año el impuesto había subido a 60 centavos; para julio 1878 ya iba en 1,20 soles y, al año siguiente, en las vísperas de la guerra, alcanzó los 3 soles. Todo esto se debía a la necesidad desesperada del fisco peruano de acaparar las utilidades salitreras que, por estar sobreproduciendo mundialmente el producto en lugar de poder regularlo en su competencia con el guano, él mismo había reducido considerablemente. La nueva crisis financiera peruana, de hecho, había permitido que Chile recuperara la primacía comercial de la región a pesar de estar afectado, también, por una inestable situación fiscal.

También hemos visto que Lima consideraba la guerra casi inevitable ante la precipitación y la falta de sensatez con que actuó Bolivia al concretar la ruptura con la Compañía de Antofagasta, y por eso comenzó a instruir al Ministro De la Torre para obtener la adhesión argentina al cuadrillazo contra Chile. Por su parte, el Ministro Quiñones del Perú ya había anunciado en La Paz y a

regañadientes el respeto compromiso del pacto de Alianza, pero la ola de críticas dirigidas a la agresividad de Daza, de parte de políticos y medios de prensa limeños que ya señalamos, además de la existencia de un ala de disidencia representada por Lanza, ponían en aprietos a las autoridades frente a las obligaciones aliancistas. Aún así, el Presidente Prado, que hasta poco antes había sido la cabeza de los grupos peruanos que condenaban esta Alianza Secreta dados sus intereses e inversiones sobre territorios chilenos, ahora parecía indeciso sobre la idea de cumplir o no con dicho compromiso y avanzar en la aventura de la guerra.

Mientras, Pinto y sus cercanos en La Moneda seguían ignorantes de la existencia real de este pacto, ilusionados en que sólo el Perú podría haber sido un buen mediador para el conflicto de Chile y Bolivia, incluso después de la ocupación de Antofagasta. Sólo su desconocimiento de que el principal aliado bélico del Altiplano estaba en Lima, podría haber permitido tamañas ingenuidades de parte del mandatario. El día 12 de febrero, por ejemplo, el Canciller Fierro invitaba a reunión al Ministro peruano en Chile, Pedo Paz Soldán y Unanué, en Valparaíso, ocasión en la que le informó de la decisión de ocupar Antofagasta. Paz Soldán ya había recibido instrucciones de su Gobierno para presentar sus buenos oficios ante la Cancillería de Chile apenas llegaran noticias del rompimiento con Bolivia, idea que agradó al Presidente Pinto, quien se había comprometido a comunicar al Ministro de cualquier pormenor al respecto, por lo que éste no dejó pasar la ocasión para proponer al Perú como mediador de paz. Sin embargo, según la comunicación que Paz Soldán le envía ese mismo día a Irigoyen informándole de la reunión, Fierro habría respondido que:

> *"...con cualquier otro país que no fuera Bolivia, se apresuraría a acceder a sus deseos, pero que se había convencido que el Gobierno de esa República se estaba burlando de ellos y que su último decreto rescindiendo el contrato con la Compañía de Salitres, por toda la contestación a las gestiones de la Legación chilena en La Paz, lo estimaba el Gobierno como una burla y un bofetón".*
>
> *"Que Bolivia quería ganar tiempo; que los chilenos del litoral estaban ardiendo por sublevarse, y que por todos estos motivos no había más remedio que proceder a la ocupación, la cual quedaría consumada al día siguiente o subsiguiente".*

El Ministro Quiñones, como hemos dicho perfectamente informado por La Paz sobre el camino de la ruptura que había tomado Daza, ideó una oferta de mediación del Perú buscando asociarla a la que proponía desde su sincero lado el Ministro de Brasil en La Paz, señor Leonel de Alençar, quien a su vez era amigo del representante chileno en el Altiplano. Quiñones estaba convencido de que, al presentar conjuntamente con Alençar una salida de arbitraje, Chile se allanaría a aceptar sin problemas al Perú como mediador, despejando así las suspicacias y las sospechas que seguía generando para muchos la actitud intrigante de Lima en el conflicto. Incluso se reunió con el representante brasileño para discutir los términos en que sería ofrecido el arbitraje, informando de ello a Doria Medida en la Cancillería boliviana el día 13 de

febrero. Éste respondió el mismo día informándole, según la reveladora nota reservada que Quiñones dirige a Irigoyen (los subrayados son nuestros):

> *"Conocida la tendencia del Gobierno de esta República para proceder con energía en su cuestión con la de Chile, sobre el cumplimiento de la Ley de 14 de febrero de 1878, cumplimiento que se ha suspendido por decreto de 1º del mes en curso, que rescinde el contrato de transacción de 27 de noviembre de 1873, con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, he seguido cuidadosamente todos los incidentes que se han desarrollado hasta hoy en esta importante cuestión y cumplo con el deber de informar a V.S. por medio de este oficio de carácter reservado".*
>
> *"Sabe V.S. que la separación del señor doctor Martín Lanza y el advenimiento del señor doctor Julio Méndez al Gabinete ha sido porque aquél no se mostraba bastante enérgico en esta cuestión y porque el señor Méndez forma homogeneidad en las tendencias de S. E. el Señor General Daza y sus colegas, y sabe V.S. que el nuevo Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores, señor doctor Serapio Reyes Ortiz, marchó en misión especial ante nuestro Gobierno, para después pasar al litoral de esta República, con el objeto de reivindicar las salitreras, expulsando la Compañía que las explota, de conformidad con el Supremo decreto de rescisión; y según posteriormente he sabido, tiene bastante autorización para organizar las fuerzas que le sean necesarias, tanto para lo dicho cuanto para rechazar cualquiera agresión por parte del Gobierno de Chile".*

Ahondando en la intencionalidad y la manipulación de los hechos tras la provocación de la ruptura diplomática con Chile, dice luego Quiñones en esta misma nota secreta:

> *"A la primera reclamación del honorable señor Videla, Encargado de Negocios de Chile, para que se suspenda el cumplimiento de la ley citada, se había contestado insinuando que el reclamo podía resolverse por medio del arbitraje estipulado en el Tratado de 1874; y al comunicar a la Legación de Chile el decreto de rescisión, también citado, el ex Ministro señor Lanza, sin acuerdo y aún parece contra la opinión de S.E. el Presidente y sus colegas, había reiterado que siempre quedaba expedito el medio del arbitraje, si, a pesar de hallarse retirada la cuestión del terreno diplomático, surgía algún nuevo reclamo.*
>
> *El honorable señor Videla contestó al anterior oficio con fecha 8, declarando no discutir los considerandos del decreto de rescisión y limitándose a pedir que en el término de 48 horas se le dijese si la cuestión sería sometida al arbitraje, propuesto y reiterado por Bolivia y aceptado por Chile. Transcurridos los días 9, 10 y 11, la Legación de Chile pidió el 12 sus pasaportes, por*

estimar como una negativa al arbitraje la falta de contestación hasta la 1 P.M., hora en que dirigió este despacho al Ministro; y retrotrayendo las relaciones entre ambas Repúblicas al estado en que se hallaban antes del tratado de 1866, una vez roto por Bolivia el de 1874, que prescribe el arbitraje. Dice el Excmo. señor Doria Medina, que el despacho anterior se había cambiado en el tránsito con su respuesta; y aún cuando el señor Videla asegura que tal contestación le fue entregada una hora después de remitida la petición de sus pasaportes, lo sustancial es que la contestación aludida se limita a manifestar: que no discute la cuestión, mientras no desaparezca la presencia hostil del blindado "Blanco Encalada" en las aguas de Antofagasta; presencia hostil comprobada con los aprestos bélicos de Chile, que publican los diarios de aquella república y comunican las autoridades del litoral, a pesar de las explicaciones dadas por la Legación de Chile. Este despacho ha sido devuelto por el honorable señor Videla, con un oficio en que dice: que habiendo cesado su misión desde la 1.10 P.M. del día anterior, en que fue entregado el oficio por el cual pedía sus pasaportes, no podía entenderse más con el Gobierno de Bolivia".

Introduciéndose de lleno en el pensamiento del Palacio Quemado y en las consecuencias de ello, Quiñones dirá inmediatamente después:

"Todo lo anterior aparece de las comunicaciones oficiales; y en cuanto a las tendencias de ambas partes, ha sabido lo siguiente:

Por varios miembros del Gobierno y personas fidedignas y en especial por el Excmo. señor Doria Medina, sé que S.E. el señor General Daza y su Gabinete, están resueltos a no cejar un punto en el giro que le han dado a la cuestión, aún cuando el Gobierno de Chile ocupe por la fuerza todo el litoral de esta República; porque quiere aprovechar de que Chile haya declarado rotos los tratados y las cosas en el estado que tenían antes de 1866, para procurarse, por las vías diplomáticas o por la fuerza, un tratado que consulte la soberanía y los derechos de Bolivia en el litoral, soberanía y derechos que son un sarcasmo según los tratados del 66 y 74; contando para esto con la justicia de su causa y con la lealtad del Gobierno del Perú, en el cumplimiento del pacto secreto de alianza de 6 de febrero de 1873".

"De parte del Gobierno de Chile, también se puede asegurar que hay la resolución de llevar las cosas al último extremo, porque habiéndome puesto en contacto con el honorable señor Leonel de Alençar, Ministro del Brasil, con motivo de ponernos de acuerdo para interponer la mediación separada o conjunta al nombre de nuestros respectivos gobiernos, he podido saber por éste, cuyas relaciones son íntimas con el

> *honorable señor Videla, que la Legación de Chile procede atenuando en lo posible las instrucciones enérgicas y terminantes de su Gobierno para conducir la cuestión hacia un rompimiento..."*
>
> *"...Me apersoné anteayer en el despacho del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, y le manifesté al señor Doria Medina que mi objetivo era interponer, como en efecto interponía en toda forma, los buenos oficios y la mediación del Perú en el conflicto que, por desgracia, surge entre esta República y la de Chile a fin de que, por medio de explicaciones francas y amistosas o aceptando algún medio que me permitiera sugerir, pudiéramos hacer que desaparezca el conflicto. El Excmo. señor Ministro, enterado desde antes y de un modo particular, de mis gestiones sobre la mediación, me contestó de un modo oficial: que su Gobierno se reserva contestarle, aceptando o no, hasta después de la llegada del próximo correo del exterior por la vía de Tacna, agregando, con carácter reservado, que quizás sería lo último: 1º porque tenía el Gobierno datos para creer que a la fecha el de Chile había entrado en el terreno de los hechos, apoderándose de Antofagasta y cometiendo otras hostilidades con las fuerzas que había acumulado en aquel puerto, siendo en este caso inoficiosa la mediación; 2º porque esperaba saber el resultado de la misión especial en que había ido el señor Ministro, doctor Reyes Ortiz, cerca del Gobierno de Lima, y 3º porque S.E. el Presidente de la República y el Gabinete estaban resueltos a no cejar un punto en la línea de conducta que se habían trazado para obtener plena justicia de Chile".*

La respuesta de Doria Medina a la propuesta de Quiñones, sin embargo, no llegó con el arribo del correo exterior por Tacna el día 18 de febrero, como se lo habían prometido al representante. Intrigado, el agente peruano partió a la Cancillería de La Paz al día siguiente, acordando una reunión para el próximo día 22, con el objeto de discutir y fijar *"los medios por los que se pudieran llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas repúblicas"*. Doria Medina fue visitado también por Alençar, con quien quedó de reunirse el mismo día que con Quiñones. Los representantes de Perú y Brasil, entonces, decidieron reunirse previamente con Videla en horas de la mañana, pero éste no se encontraba en su casa, acordando una reunión al día siguiente en la Legación del Perú. La intención de ambos Ministros era presentar a las dos partes un escrito base de mediación conjunta. Sin embargo, la evidente indiferencia de Bolivia a darle una solución al asunto y su falta de lealtad al espíritu de conciliación, llevaron a Alençar a desistir de ir al encuentro a las pocas horas. Al hacerse patente su ausencia, Quiñones solicitó a su Secretario de Legación ir tras él. Alençar se limitó a informar, según la nota que enviará después el agente peruano a Irigoyen, que:

> *"...había dado mano a este asunto en vista de las dilaciones con que respondía el Gobierno boliviano; que creía sumamente difícil el arribo a un resultado*

> *satisfactorio, por cuanto el sábado 22, día fijado por el señor Medina para la conferencia, se retiraba el señor Videla; y que como el señor Ministro de Chile había perdido su carácter público por la remisión de sus pasaportes, la negociación que al efecto se entablara tendría que ser ad referendum, lo que era un obstáculo más al buen éxito de la mediación. Concluyó asegurándole que si el citado día, el señor Doria Medina prestaba alguna esperanza que la conferencia tendría buen resultado, se apresuraría a influir con el honorable señor Videla para que retardara su marcha, a pesar de creerlo muy difícil".*

Como faltaba un día nada más para la reunión con las autoridades paceñas y su gestión comenzaba a naufragar, Quiñones corrió con lo puesto a la Legación de Chile a pedirle a Videla que se quedara unos días más en Bolivia para salvar la mediación, explicándole que ésta sería presentada al día siguiente a Doria Medina. Evidentemente, Videla rechazó la propuesta, pues, como informara Quiñones a su Gobierno el 22, el Ministro la había aceptado el pasado 14 *"con suma complacencia, pero con la condición de que fuera de efecto inmediato"*, situación que, por la indiferencia y obstinación boliviana, había sido imposible de concretar.

Irónicamente, por esos mismos momentos en que fracasaba el primer intento peruano de introducir la mediación, el día 21 el Presidente Pinto llegaba al absurdo máximo al escribir a Godoy que al Perú le correspondería *"una misión elevada y noble"* de interceder como mediador en el conflicto de dos repúblicas. Parece increíble, entonces, que los autores peruanos sigan insistiendo hasta nuestros días en el supuesto conocimiento del Pacto de Alianza por parte del Gobierno de Chile, desde antes de estos hechos. Por otro lado, ni siquiera era necesaria ya la confirmación del pacto para anticipar cuál sería la actitud de Lima: La ocupación chilena de Antofagasta y la reincorporación formal de Atacama a su territorio, tal como lo había estado hasta 1866, sería la válvula de escape al odio secular que las clases aristocráticas y comerciantes del Perú habían mantenido contra Chile, difundiéndolo por todo el pueblo peruano con sendas campañas de belicosidad que llegaron a las calles y prendieron con facilidad gracias a la acción de algunos agitadores y periodistas de la época. La confirmación de la existencia del tratado secreto por tantos años negado en Lima y La Paz, y que sólo conocían mediana y discretamente un puñado de chilenos (entre ellos, el ex Canciller Ibáñez Gutiérrez y los representantes Godoy y Blest Gana) estaba próxima a quedar a la vista de todos los participantes de estos hechos, como tendremos tiempo de ver más abajo.

A pesar de todo, Chile ofreció nuevamente al Perú servir como mediador en un eventual arbitraje. Insistimos que, en otro contexto, esta posibilidad hubiese sido el sueño dorado de la diplomacia limeña. Mas, a estas alturas, con Bolivia presionando el cumplimiento de la Alianza, con Antofagasta de vuelta en Chile y con la venida inminente de la guerra, no había para Lima otra vía que la de ganar tiempo. Con este propósito, destinó a don José Antonio Lavalle como su representante plenipotenciario en

Santiago, desarrollando una misión tan polémica y llena de intrigas que aún en nuestros días sigue siendo objeto de estudios y revisiones apasionadas. Fue en este contexto, entonces, que el Gobierno del Perú tomó la iniciativa de implementar la misión Lavalle, supuestamente con fines altruistas y pacifistas de mediación, pero cuando en realidad ya tenía resuelta la decisión de declarar la guerra a Chile y se esforzaba aún por conseguir la adhesión de Buenos Aires al pacto.

Lavalle contestó a su Cancillería el 21 de febrero, aceptando ser agente de la compleja misión que le encomendaba su Gobierno. Sin perder tiempo, Prado le otorgó las credenciales y durante las horas siguientes se completó la misión a Santiago con los siguientes funcionarios de Legación que le acompañarían: Javier Melecio Casós en la segunda secretaría, y el Teniente de Artillería Hernando de Lavalle, hijo del agente, como agregado militar.

En tanto, tras fracasar Quiñones ese mismo día 21 con el alejamiento de Alençar y la negativa de Videla, el representante peruano quiso embestir con otra propuesta el 27 siguiente, llevando hasta la Cancillería de Bolivia un nuevo ofrecimiento que no tardó en ser aceptado por el Gobierno, fijándose una reunión para el día 3 de marzo. Sin embargo, como en Lima ya se había asignado a Lavalle para su misión en Santiago y esto ya estaba en conocimiento de La Paz, se acordó postergar la reunión para el día 5, a la espera de recibir información sobre las instrucciones precisas que el recién nombrado agente peruano llevaría. Cuando tuvo lugar el encuentro, al que asistieron Quiñones y Medina, finalmente se fijaron las siguientes bases:

> *"Primera: Que se retrotraigan las cosas al estado en que se encontraban antes del 8 de noviembre del año próximo pasado, fecha de la nota conminatoria del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile;"*
>
> *"Segunda: Desocupación del territorio boliviano por las fuerzas de Chile;"*
>
> *"Tercera: Satisfacción de los efectos de la Ley de 14 de febrero de 1878 y del decreto supremo del 1º de febrero del presente año;"*
>
> *"Cuarta: Suspensión de los efectos de la Ley de 14 de febrero de 1878 y del decreto supremo del 1º de febrero del presente año;"*
>
> *"Quinto: Sometimiento de la cuestión a arbitraje, conforme al artículo segundo del Tratado complementario de 21 de julio de 1875".*

Es imposible creer por un instante siquiera que el Gobierno de Chile aceptaría semejante insulto para abrirse al arbitraje que el propio palacio de La Moneda venía ofreciéndole a La Paz, sin éxito. Primero, porque el estricto secreto de la Alianza del Perú con Bolivia no podría ser mantenido bajo la mesa por más tiempo, dado el curso que había tomado la crisis, situación en la que era imposible concebir a Lima como *juez y parte* en el conflicto del Pacífico; y segundo, porque el virtual "retiro" de Chile desde Antofagasta, sólo habría culminado en el levantamiento de los

cerca de 6 mil chilenos de la región y un intento de recuperación militar por parte de Bolivia, ya que su escaso contingente en el puerto no sería suficiente. En cualquiera de los dos casos, sería encauzamiento seguro hacia la guerra.

En tanto, la misión Lavalle había partido a bordo del valor "Loa" el 22 de febrero, rumbo a Valparaíso. Entre los documentos que llevaba el agente entre carpetas, figuraba una copia completa del Pacto de Alianza entre Perú y Bolivia, junto a las instrucciones que le había dado Irigoyen (los destacados son nuestros):

> *"Apareciendo la ocupación del litoral boliviano por fuerzas chilenas como una consecuencia del decreto expedido por el Gobierno de La Paz rescindiendo el contrato de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, y no siendo decoroso ni para Chile ni para Bolivia, ni posible, por consiguiente, entrar en un arreglo pacífico sin que queden removidos tan graves inconvenientes por una y otra parte, propondrá V.S. a ese Gobierno, en caso que nuestra mediación fuese aceptada, EL REESTABLECIMIENTO DE LOS HECHOS AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS; ESTO ES, LA DESOCUPACIÓN DEL TERRITORIO BOLIVIANO, SIEMPRE QUE AQUELLA REPÚBLICA ESTÉ DISPUESTA, POR SU PARTE, A SUSPENDER EL MENCIONADO DECRETO DE RESCISIÓN Y LA LEY PORQUE GRAVÓ CON DIEZ CENTAVOS LA EXPORTACIÓN DE TODO QUINTAL DE SALITRE QUE HAGA LA COMPAÑÍA DE ANTOFAGASTA, y consiguiente sometimiento de estas diferencias al arbitraje que ambos gobiernos tuviesen a bien constituir".*
>
> *"A esto deben dirigirse los esfuerzos de V.S., y hará valer con tal fin, cerca de ese Gobierno, con la circunspección y altura necesarias, las consecuencias funestas que inevitablemente tiene que producir la guerra a ambos países y los demás peligros que muy bien puede conducir la actual situación; y en general, todas la consideraciones que S.E. el Presidente y yo hemos manifestado a V.S. EN EL CURSO DE LAS DETENIDAS CONVERSACIONES QUE HEMOS TENIDO".*
>
> *"Lo expuesto debe hacer comprender a V.S., que la aceptación por parte de Chile de nuestra mediación debe ser precisamente BAJO LA BASE DE LA DESOCUPACIÓN DEL LITORAL BOLIVIANO; PUES MIENTRAS ESTE HECHO NO SE REALICE, BOLIVIA, QUE MIRA JUSTAMENTE EN AQUELLA OCUPACIÓN UN ULTRAJE A SU SOBERANÍA, SERÍA IMPOSIBLE QUE ACEPTASE NINGÚN MEDIO DE AVENIMIENTO NI EL GOBIERNO SE PRESTARÍA TAMPOCO PARA PROPONÉRSELO. Toda negativa, pues, a este respecto del Gabinete de Santiago, tendría la muy clara significación de no hallarse dispuesto a entrar en el camino de la equidad y prudencia, y haría*

enteramente inútil todo acto oficioso posterior de parte del Perú".

Entretelones y objetivos de la misión Lavalle. Bolivia le declara guerra a Chile

Un trabajo que ha profundizado sobre la naturaleza y verdaderos objetivos de la supuesta propuesta de mediación peruana en los albores de la guerra, es el titulado "La Misión Lavalle", de Alejandro Ríos Valdivia, correspondiente a la memoria de prueba del autor para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía (Santiago de Chile, Sociedad Imp. y Lit. Universo, 1924). Explica allí que el origen de la medicación se halla en la reunión realizada en La Paz por el Canciller Lanza con el Ministro Quiñones, el 4 de febrero anterior, y de la que hemos hablado más arriba. En el encuentro, el enviado peruano fue puesto al tanto del decreto donde Daza declaraba rescindido el contrato de la Compañía de Antofagasta. Con ello, el Palacio Quemado esperaba anticipar cuál sería la actitud de Lima frente a estas noticias, pues, a pesar de la participación peruana en la tarea de echar a andar toda la maquinaria diplomática que había detrás de la crisis, la sensatez recomendaba no apresurar las cosas ni desatar un rompimiento brusco que activara la Alianza Secreta.

También hemos visto que Lanza no estaba totalmente convencido de la actitud audaz y temeraria de Daza, debiendo dejar la Cancillería el día 8 siguiente, para que fuera asumida por Serapio Reyes Ortiz, quien actuaría directamente como representante de La Paz ante Lima para convencer al Palacio de Pizarro del cumplimiento del pacto y, acto seguido, viajar a Antofagasta para preparar la resistencia a cualquier acción chilena. Su viaje a la capital peruana debía realizarse antes del día 19 de febrero de 1879. Lavalle, como hemos dicho, zarparía de su patria sólo tres días después, con proa a Valparaíso. A las instrucciones que ya llevaba en su maletín, Irigoyen le sumaría otras nuevas el 26 de febrero siguiente, justo cuando el agente arribaba de paso en el "Loa" a Arica. Ahora, el Canciller se extendía intentando anticipar la posición que expresaría el Gobierno de Chile:

> *"La principal razón que puede dar aquel Gobierno para oponerse a la desocupación, en el caso de no rechazar la mediación que va V.S. a ofrecer a nombre del Perú, consistirá probablemente en que, dejando sin fuerzas chilenas los pueblos que hoy están ocupados por ellas, sobrevendrían dos dificultades de diversa naturaleza; consiste la primera en el temor, que talvez pudiera alegar Chile, de que Bolivia no espere tranquilamente el arreglo definitivo y ejerza actos de jurisdicción contrarios al tratado de 1874; y la segunda, en la falta de garantía que se podría alegar, en que quedarían las vidas y los intereses de los chilenos habitantes del litoral boliviano inmediatamente después que se retirara la fuerza que hoy la ocupa".*
>
> *"La primera de dichas observaciones desaparecería por completo, ofreciendo el Perú su garantía más eficaz, de que Bolivia esperará y se someterá al*

> *arreglo; o eligiendo Chile la garantía de cualquier otro Gobierno amigo que, siéndolo también de Bolivia, mereciera la entera confianza de ambos; lo que indudablemente se podría conseguir entre los numerosos estados que mantienen relaciones con ambas repúblicas".*
>
> *"Respecto del segundo punto, esto es, los desórdenes que pudieran sobrevenir a consecuencia de retirarse las tropas chilenas del litoral boliviano, sería ya un asunto muy secundario y fácil de arreglar, una vez aceptada la mediación bajo la base de retrotraer las cosas al estado en que se hallaban la víspera del 14 de febrero. Nada sería más sencillo, en efecto, que conciliar los medios de conservar el orden público en Antofagasta, Mejillones y Caracoles y ofrecer garantías a sus habitantes, mientras se arribase a un arreglo, cuya cualidad esencial sería la rapidez con que debiera hacerse; y aún para esto y si ese Gobierno lo creyere necesario, podría V.S. igualmente ofrecer la garantía del Perú. Suprimidos así los mayores inconvenientes que pueden embarazar la acción de la mediación, nada sería más posible que arribar a un avenimiento pacífico y recíprocamente ventajoso sin lastimar los intereses de aquellas dos repúblicas, ni los del Perú ni las demás naciones".*

Pero habían más novedades para Lavalle al llegar a Arica. Apenas puso pie en tierra, el Tesorero del Departamento Litoral de Cobija, Benjamín Alcérreca, le hizo llegar un informe sobre la ocupación chilena de Antofagasta. Lavalle se apresuró a remitir los antecedentes a su Gobierno, en una nota donde destaca que no han habido actos de violencia por parte de los chilenos (al contrario de lo que muchos autores bolivianos afirman hasta hoy), salvo un par de casos provocados por exaltados del populacho chileno allí residente. Al día 27 siguiente, anclado en Iquique, Lavalle enviaría a Lima ejemplares del diario "La Patria" de Valparaíso, que le habían conseguido sus colaboradores, y de los cuales comenta con enorme preocupación (los destacados son nuestros):

> *"Sin darles más importancia que la que en realidad pueden tener, apreciaciones de diaristas, llamo, sin embargo, la atención de V.S. sobre aquellas líneas que dejan entrever QUE AL PUEBLO DE CHILE NO SE LE OCULTA LA POSIBILIDAD DE UN CONFLICTO CON "ALGUNA ALIADA DE BOLIVIA, QUE PUEDA TENER UNA ESCUADRA DECENTE"; y sin darles tampoco más importancia que la que en realidad debe darse a reuniones más o menos tumultuarias, que siempre tienen ocasión en los países libres cuando ocurre algún conflicto internacional, llamo igualmente la atención de V.S. sobre los "meetings" realizados en Santiago y otros puntos. A lo que sí, doy verdadera y gran importancia es a los actos oficiales del Gobierno de Chile, respecto a sus nuevas posesiones, que V.S. en su recto criterio, apreciará mejor que yo. Tales actos demuestran un decidido plan de ocupar definitivamente*

> *el litoral boliviano, so pretexto de recibir reivindicación de antiguos y más o menos fantásticos derechos".*
>
> *"Sin considerar por lo acontecido en Chile enteramente imposible la consecución de los nobles deseos que inspiran a nuestro Gobierno, no se puede ocultar que su realización se hace algún tanto más difícil y que es necesario estar preparados para cualquiera eventualidad. DE LA ACTITUD QUE ASUMA EL GOBIERNO, PUEDE DEPENDER CON MUCHO EL ÉXITO DE LAS NEGOCIACIONES CON QUE SE ME HA HONRADO Y COMO V.S. LO RECODARÁ, DEBIDO A LA ENÉRGICA ACTITUD DE INGLATERRA Y A LAS MEDIDAS TOMADAS POR SU GOBIERNO SE DEBIÓ SIN DUDA, QUE LA RUSIA SE AVINIESE A SOMETER AL CONGRESO DE BERLÍN EL TRATADO DE SAN STEFANO".*

La comparación deliberada de Lavalle de la situación del Pacífico con la del Tratado de San Stefano, no puede ser más inquietante y curiosa: Firmado el 3 de marzo de 1878, se recordará que este acuerdo fue impuesto por Rusia sobre el Imperio Otomano tras derrotar a los turcos. Sin embargo, por la resistencia de Gran Bretaña a aceptar que el asunto facilitara la incorporación de la naciente Bulgaria a la órbita de influencia eslavo-rusa sobre Europa, el Tratado fue sometido a serias moderaciones durante el Congreso de Berlín del 13 de julio siguiente. Si acaso ésta era la parte con la que Lavalle pretendía hacer analogía, nos encontramos de cara a una muy temeraria confirmación de los afanes peruanos por presionar contra el interés chileno e internacionalizar la crisis.

Aunque, años después, Lavalle declararía con escasa honestidad "desconocer" que, para entonces, el tratado entre su país y Bolivia estaba firmado (más abajo demostraremos que lo conocía perfectamente) mientras proponía a La Moneda un arbitraje sólo con la previa desocupación del litoral (sabiendo que esta exigencia era imposible de aceptar por Chile), miles de efectivos peruanos avanzaban hacia Tarapacá y, paralelamente, se mandaba a reparar la escuadra del Perú y a adquirir más armamentos. Con urgencia se había reforzado la guarnición peruana de Iquique al mando del Coronel Velardo, y se habían dispuesto tropas hasta las riberas del Loa. Al mismo tiempo, Lima había iniciado frenéticas gestiones para intentar adquirir un par de blindados similares a los chilenos, aunque la falta de presupuesto y el atraso impedirían el éxito del plan. No bien había sido asignado Lavalle a la misión, Prado le escribía el 28 de febrero las siguientes instrucciones al Vicepresidente del Perú, Canevaro, enviado personalmente a Europa para comprar buques:

> *"Compre inmediatamente, cueste lo que cueste, uno o dos blindados iguales o mejores a los de Chile. Obtenga fondos de cualquier modo. Comunique esto a Araníbar. Envíe por Panamá cualquier vapor, cuatro condestables primera clase y doce torpedos" Whitehead con un hombre práctico para usarlos".*

Luego, el 4 de marzo siguiente, le ampliaba sus instrucciones pensando ya en el bautizo de estos blindados:

> *"Si no consigue blindado listo para la mar, mejor o igual a chilenos en Inglaterra, vea italianos Roma u otra superior. Verificada compra enarbole inmediatamente pabellón peruano con nombre de Amazonas".*

Confirmando que la misión Lavalle no era otra cosa que un intento de ganar tiempo para el Perú, Canevaro había llegado a Roma el 12 de marzo. Para le fecha, el Ejército del Perú ya había sido incrementado hasta alcanzar los 7.000 hombres, y seguía en aumento. El hecho de que todas estas medidas militares fuesen asumidas por el Presidente Prado casi encima del estallido de la guerra, también desmiente categóricamente otra de las innumerables especulaciones de los ex aliados, respecto de que Chile tenía planeada la invasión a Tarapacá desde mucho antes y como obligatoria segunda etapa a la ocupación de Antofagasta, según veremos.

Mientras, y desesperado por intentar frenar a una buena parte de la clase política peruana y de los estanqueros del salitre altaneramente tentados con materializar la Alianza en acciones concretas, Prado encontró apoyo en un ínfimo puñado de influyentes personajes peruanos de la época, como el Almirante Miguel Grau, quien íntimamente veía no sólo como un acto de barbarie el asociarse bélicamente con Bolivia en contra de un tercero, sino que sabía del peligro representado por los blindados de la Armada chilena. Pero las presiones de políticos opositores a Paz Soldán, Riva Agüero y García Calderón, entre otros, sumergieron al Perú en un clima de triunfalismo.

A todo esto, en una acción que ha sido interpretada como una presión de Daza para forzar la entrada peruana, ante la afirmación de Prado de que sólo entraría al conflicto si Bolivia declaraba formalmente la guerra a Santiago, el 1º de marzo de 1879, La Paz oficializaba la declaración de guerra contra Chile por el siguiente decreto:

> *"Considerando:*
>
> *Que el Gobierno de Chile ha invadido de hecho el territorio nacional, sin observar las reglas del derecho de gentes, ni las prácticas de los pueblos civilizados, expulsando violentamente a las autoridades nacionales y residentes del departamento de Cobija;*
>
> *Que el Gobierno de Bolivia se encuentra en el deber de dictar las medidas enérgicas que la gravedad exigen, sin apartarse, no obstante de los principios que consagra el derecho público de las naciones,*
>
> *DECRETO:*
>
> *ARTÍCULO PRIMERO.- Queda cortado todo el comercio y comunicación con la República de Chile mientras dure la guerra que ha promovido a Bolivia.*

ARTÍCULO 2º.- Los chilenos residentes en el territorio boliviano, serán obligados a desocuparlo en el término de diez días, contados desde la notificación que se les hiciere por la autoridad política local, pudiendo llevar consigo sus papeles privados, su equipaje y artículos de mensaje particular.

ARTÍCULO 3º.- La expulsión ordenada en el artículo anterior sólo podrá ser suspendida por el término que fuere estrictamente indispensable, por causa de enfermedad u otro impedimento grave a juicio de la autoridad.

ARTÍCULO 4º.- Se procederá por las autoridades respectivas al embargo bélico de las propiedades muebles e inmuebles pertenecientes a súbditos chilenos, en el territorio de la República, con excepción de los objetos designados en el artículo 2º.

Las empresas mineras pertenecientes a chilenos o en las que hubieren accionistas de esa nacionalidad, podrán continuar su giro, a cargo de un administrador nombrado por la autoridad o con intervención de un representante del fisco, según creyere aquélla más conveniente.

ARTÍCULO 5º.- Los productores netos de las empresas mineras pertenecientes a chilenos o de las acciones correspondientes a los mismos, serán empozados en el tesoro nacional.

ARTÍCULO 6º.- El embargo mandado por este decreto se convertirá en confiscación definitiva siempre que el género de hostilidades que ejerzan las fuerzas chilenas requiera una acción enérgica de parte de Bolivia.

ARTICULO 7º.- Se desconoce toda transferencia de intereses chilenos, hecha con posterioridad al 8 de noviembre último, en cuya fecha el Gobierno declaró nulo el tratado de 1874; debiendo considerarse como simulado todo contrato que hubiese pactado a este respecto.

El Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores cuidará de la publicación y ejecución de este decreto".

Para dejar en claro su propósito, el mandatario boliviano confiscó el mismo día las mineras chilenas en Corocoro, apoderándose de 40.000 quintales de vendió de inmediato para adquirir armamentos, persiguiendo salvajemente a los chilenos de la comarca.

Llegada de Lavalle a Santiago. Más evidencias del propósito de su gestión

El día 4 de marzo, Lavalle llegaba a bordo del "Loa" a Valparaíso, siendo recibido por el Capitán Urriola y desembarcado en la falúa dispuesta por la Comandancia General de la Marina, acompañado

del Encargado de Negocios del Perú, Paz Soldán, y del Cónsul General Márquez. Este último le informó al enviado que en el puerto se habían preparado intentos para recibirlo de manera hostil, pero que las autoridades habían tomado medidas para bloquearlos.

En efecto, al desembarcar, el enviado se encontró con la chusma allí reunida, aunque no hubo manifestaciones de ningún tipo. Logró seguir tranquilamente hasta su hotel, donde siguió recibiendo visitas pudiendo luego redactar un informe a su Gobierno, resumiendo las primeras escasas horas que llevaba desembarcado y anotando antes de salir por tren a Santiago (los subrayados son nuestros):

> *"1º que el Gobierno desearía entrar en un arreglo cualquiera que le permitiese evitar la guerra con "nosotros", siempre que le facilitase la conservación de la posesión de los territorios hoy ocupados;"*
>
> *"2º que ese es el sentimiento de la gente sensata y acomodada, que tiene que perder en un caso de guerra y a la que no se le ocultan los graves perjuicios que Chile sufriría en una ruptura con el Perú, cuyas consecuencias no pueden preverse;"*
>
> *"3º que la masa popular, movida por algunos agitadores, nos es tremendamente hostil, y hostil también a todo avenimiento pacífico;"*
>
> *"4º que toda la prensa de este país nos es completamente adversa, y adversa también a toda idea de arreglo, que estima a su simple enunciación, como un ultraje a la honra de Chile;"*
>
> *"5º que el verdadero objetivo de los preparativos bélicos de Chile, son el Perú y no Bolivia, a la que prestan poca importancia".*

Cabe anotar que las líneas que hemos subrayado de la nota de Lavalle, son contradictorias con el actual mito historiográfico peruano y boliviano, que dice ahora exactamente lo contrario: que era la aristocracia chilena la que presionaba por la guerra. Su referencia al acaloramiento de las masas por estos temas, también desmiente las afirmaciones de autores chilenos marcadamente entreguistas, como el profesor Pedro Godoy, el sociólogo Pablo Huneeus e historiadores marxistas como Luis Vitale o Gabriel Salazar, respecto de que las masas populares estaba totalmente indiferentes a las cuestiones de guerra hasta que el Gobierno de Chile supuestamente "explotó" el Combate Naval de Iquique o recurrió a la propaganda para excitar los ánimos de la sociedad chilena que, como vemos, ya estaban bastante irritados.

El enviado peruano llegó a la capital chilena en horas de la noche. Por encargo del Presidente Pinto, le esperaba su cuñado Alejandro Reyes, Consejero de Estado y Ministro de la Corte Suprema quien, a petición de Lavalle, le concertó una reunión para la tarde del día siguiente con el mandatario. En este encuentro, realizado en el despacho de Pinto, estuvieron también

los ministros Fierro, Zégers y Blest Gana. La reunión fue muy corta pero en un clima de gran cordialidad, a pesar de los instantes de tensión que se vivían.

A pesar de la resistencia de los autores peruanos a admitir la verdadera naturaleza de la misión Lavalle, la luz aportada por la documentación diplomática de la época y que aquí hemos ido reproduciendo pone en evidencia que el Perú tenía totalmente resuelta la decisión de apoyar a Bolivia y declarar la guerra a Chile a esas alturas. Así, por ejemplo, el mismo día 5 de marzo, la Cancillería de Lima le envió la siguiente nota confidencial a todos sus agentes en el extranjero mientras aún no le llegaba la noticia de que Bolivia había cursado la declaración de guerra el día 1º (los destacados son nuestros):

> *"Es casi seguro que, si como se teme generalmente, el Perú no obtiene de Chile la aceptación de la mediación propuesta y sufre ésta el mismo rechazo que los buenos oficios, resultando estéril la misión encomendada al señor Lavalle, EL GOBIERNO HABRÁ DECLARADO LA GUERRA A CHILE CUANDO ESTA COMUNICACIÓN LLEGUE A MANOS DE UD".*
>
> *"Es casi seguro que de un momento a otro Bolivia declarará la guerra a Chile. Si bien es cierto que en tal situación corresponde sólo a los agentes diplomáticos de Bolivia impedir que Chile se arme en Europa y que la actitud de Ud. no puede ser otra que la expectativa, no lo es menos que como ya lo he manifestado, SE PUEDE APROVECHAR EL TIEMPO PREPARÁNDOSE PARA IMPOSIBILITAR TODA SALIDA ARTÍCULOS QUE CONSTITUYEN CONTRABANDO DE GUERRA PARA LA EMERGENCIA DE QUE EL PERÚ SE VEA OBLIGADO A TOMAR PARTE EN LA LUCHA. Y YA HE DICHO QUE HAY FUNDADOS MOTIVOS PARA CREER QUE ESA EMERGENCIA SE CONVERTIRÁ EN UN HECHO MAÑANA".*

Y esa misma noche del día 5, coincidentemente, Lavalle fue visitado en el hotel por su amigo Domingo Santa María, posterior sucesor de Pinto en La Moneda, quien le manifestó directamente su preocupación de que la ruptura y el fracaso de las negociaciones desembocara en una guerra entre Chile y Perú, idea a la que también temía el enviado, como hemos visto. Sin embargo, esta vez Lavalle debió enfrentar una situación incómoda, cuando Santa María le advirtió que el éxito o fracaso de las negociaciones podía depender únicamente de una declaración categórica de parte de Lima, relativa a la existencia de un pacto secreto entre Perú y Bolivia. Aunque no existe información sobre la respuesta que pudo haber dado Lavalle al emplazamiento, Alejandro Ríos Valdivia supone que el agente dijo ignorar la existencia de este acuerdo, basándose en la declaración que hace el propio diplomático peruano en la nota que envía a su gobierno el día 7 de marzo (los destacados son nuestros):

> *"Más, antes de anoche, en una larga conversación que tuve con mi excelente amigo, el señor don Domingo*

> *Santa María, persona altamente colocada en este país, me dijo que sospechaba que el Gobierno de Chile, previa toda discusión, me exigiría una explicación categórica y terminante sobre la existencia del pacto en cuestión, de cuya explicación ERA POSIBLE QUE DEPENDIESE LA CONTINUACIÓN O LA RUPTURA DE TODA NEGOCIACIÓN".*
>
> *"El caso no ha llegado aún, y si así llegase antes de recibir instrucciones de US. ME LIMITARÉ A CONTESTAR QUE, NO TENIENDO CONOCIMIENTO DEL CONVENIO EN CUESTIÓN, PEDIRÉ A US. LOS DATOS Y LAS INSTRUCCIONES CONVENIENTES".*

Con relación a lo mismo pero con otra teoría, Ignacio Santa María escribe en el Tomo I de "Guerra del Pacífico" (Santiago de Chile, 1919), apelando a la memoria del propio Domingo Santa María sobre su encuentro con Lavalle (pág. 271):

> *"Respecto al Tratado secreto, Lavalle me aseguraba no conocerlo, y creo que me decía la verdad, porque, para persuadirme de la veracidad de sus aseveraciones, me permitió leer, en una ocasión, su correspondencia privada con Prado, en la cual, a la par de hablarle del Tratado secreto, sobre que era aquí interrogado seriamente, le increpa de una manera dura EL SILENCIO, que se había guardado con él sobre el particular, a ser cierto dicho tratado".*

Como sea, el día viernes 7 correspondió a Lavalle, acompañado del Secretario Casós y de su hijo Agregado Militar, hacer su presentación formal en el Palacio de Gobierno, al mediodía. Lo recibieron de acuerdo al protocolo el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gana, y el Coronel Amengual, quienes le condujeron al salón de la Cancillería donde el enviado procedió a hacer su discurso ante el Presidente Pinto y sus Ministros. El mandatario respondió manifestando sentirse halagado por la misión que encabezaba el visitante que presentaba credenciales. Esa misma tarde, Lavalle enviaba a su Gobierno un largo informe sobre la situación general de la cuestión chileno-boliviana y las posibilidades del Perú en el conflicto.

Lavalle también se reuniría durante esa larga jornada con el caudillo peruano Nicolás de Piérola, declarado enemigo del partido civilista que se encontraba visitando Santiago tras volver de Europa, con gran cobertura de la prensa de su país. Según informa Lavalle a la Cancillería del Perú por nota del mismo día, la reunión con Piérola habría tenido el siguiente tenor:

> *"En la conversación que tuve con ese señor -conversación prontamente interrumpida por la entrada de otras personas- me expresó las más decididas opiniones porque la acción del Gobierno en las cuestiones internacionales, hoy desgraciadamente en discusión, no debía ser entrabada ni por más expresiones de la prensa, y menos aún por manifestaciones tumultuarias, y me manifestó sus más patrióticos sentimientos".*

> *"El señor Piérola ha dirigido al diario LA PATRIA la carta que en recorte incluyo a V.S. sobre las relaciones de su esposa con la de S.E. el General Daza".*

El 8 de marzo, el Canciller Irigoyen advertía a Lavalle de la fuerte posibilidad de que Chile consultara por la existencia del Tratado Secreto, *"y casi seguro que en tal caso estime dicho tratado como un grave obstáculo a la mediación ofrecida por nuestro Gobierno"*, así que le instruía para reconocer verbalmente que existe el acuerdo, aunque alegando que el cumplimiento estaría condicionado por la permanencia de las fuerzas chilenas en los territorios ocupados. Si Chile desocupara el litoral, Perú ya no se vería obligado a cumplir con la Alianza.

Aunque esta estrategia no alcanzó a ser utilizada, pues Irigoyen la descartó por telegrama sólo cuatro días después de emitirlas, veremos que la misión peruana en Santiago quiso reestablecerla al estar Lavalle totalmente acosado por quienes le exigían desde el Gobierno de Chile el pronunciamiento de neutralidad.

Estrategia diplomática peruana comienza a desmoronarse. Godoy advierte al Gobierno

La primera reunión oficial de Lavalle con el Presidente Pinto debía realizarse el 11 de marzo siguiente. Pero algo inesperado por los peruanos vino a tener lugar el día 9, alterando totalmente la línea del programa, cuando el ministro chileno Joaquín Godoy telegrafió urgentemente a La Moneda desde Lima (los destacados son nuestros):

> *"Creo misión Lavalle TRATA GANAR TIEMPO. Si no logra avenimiento, GUERRA INEVITABLE. Escuadra en Callao. Gobierno cree contar con blindado italiano. Pienso DEBEMOS PRECIPITAR SOLUCIÓN Y OBRAR PRONTO AÚN SOBRE TRANSPORTES EN MARCHA, si misión Lavalle no promete solución pacífica. Avise resolución. No se divulgue".*

La noticia cayó como un balde de agua fría sobre la calva ingenuidad del Presidente Pinto, quien por fin comenzó a abrir los ojos y a dimensionar la magnitud del problema con Perú que había debido comprarse en la crisis con Bolivia, de la que varios en su Gabinete intentaran advertirle infructuosamente. Veremos que, sin embargo, no sería hasta la primera confirmación oficial del Gobierno boliviano sobre la declaración de guerra, unos días después, que el mandatario comenzaría a actuar con verdadera firmeza.

Así las cosas, en un clima de falsa cordialidad, Pinto y Lavalle se reunieron en el despacho presidencial el día 11, tal cual lo convenido, y conversaron largamente sobre la situación de sus países frente a la vorágine que se aproximaba. Aludiendo a la agitación que se expresaba ya en parte de la prensa chilena y peruana, Pinto propuso que toda la negociación mediadora fuese realizada en estricta confidencialidad. Lavalle (quien desconocía la revelación que Godoy ya había puesto en conocimiento de su interlocutor) pareció de acuerdo, pero recalcó que el centro del

problema era la ocupación chilena de Antofagasta y que sería difícil poder dar pie a un acuerdo en tales circunstancias. El mandatario estuvo de acuerdo, pero recordó al enviado la larga cadena de hechos que habían conducido a la actual situación con Bolivia. También le repasó varios casos de solución de problemas limítrofes en donde el territorio seguía ocupado durante el proceso, como sucedió con Francia y Alemania en 1870, comparación que no pareció del gusto de Lavalle. Por sinceridad o adulación a La Moneda, no obstante, éste se mostró de acuerdo con la idea de que había sido Bolivia la que violó los Tratados de 1866 y de 1874 y, por lo tanto, desató la guerra ya declarada.

Como era previsible, entonces, Pinto y Lavalle no llegaron a resultados concretos aquel día. El agente se excusó evitando detallar más sin contar con la aprobación de su Gobierno (a pesar de tener plenos poderes de negociación), procediendo a proponer lo siguiente como base:

> *"1º Chile desocupa el litoral boliviano, declarándose ese territorio aislado, mientras un árbitro determine a quién pertenece el dominio real".*
>
> *"2º Que se constituya en él una administración municipal autónoma, compuesta de personas elegidas en la forma que por un pacto especial se determine, bajo el protectorado y la garantía de Chile, Bolivia y Perú, los que acordarán los medios de ejercer ese protectorado de una manera eficaz".*
>
> *"3º Que los productos fiscales de ese territorio se apliquen a las necesidades de su administración y el excedente, si lo hubiese, se dividirán en entre Chile y Bolivia".*

Sin embargo, a Pinto no le llegó bien el semblante de la propuesta, fresca aún la nota de su representante en Lima. De inmediato hizo anotar que Chile no ocupaba "territorio boliviano", sino chileno, pues había pertenecido al país hasta la solución del Tratado de 1866, que debió ser sustituido por el de 1874 y éste, a su vez, violado, lo que restauraba los derechos originales de Chile en el territorio. Agregó que sólo en consentimiento a los buenos oficios de paz se había allanado a un arbitraje sobre esos territorios que, por distancias y dificultades administrativas, nunca habían sido de real importancia para Bolivia, abriéndose a la posibilidad de entenderse con Chile a través del Perú para discutir sobre compensaciones. Por último recalcó el efecto que tendría sobre la opinión pública el retiro de las fuerzas chilenas, que serían interpretadas negativamente contra el Gobierno.

Aunque técnicamente la propuesta de tres puntos había quedado desahuciada con estas observaciones de Pinto, Lavalle le preguntó, al final del encuentro, si podía telegrafiar a su Gobierno informando que las negociaciones adquirían un aspecto satisfactorio. Pero el Presidente, ya al tanto de la orientación de la misión Lavalle gracias a las notas enviadas por Godoy, explicó que eso sería una irreal inyección de optimismo sobre las negociaciones, inductor a engaño.

A continuación, Lavalle partió a reunirse con el Canciller Fierro. Para ironía de su misión, sin embargo, ese mismo día, el sagaz Godoy había vuelto a telegrafiar a La Moneda, advirtiendo:

> *"Continúan aprestos aquí. Creo conveniente nuestra escuadra esté reunida".*

Como se ve, Perú ya no podría eludir más el compromiso con Bolivia. El objetivo de la misión "mediadora" había comenzado a perderse en la oscuridad de la tormenta.

Desatada así la polémica, y con los acontecimientos demostrando indiscutiblemente que el pacto secreto era un hecho real que iba a tener insospechadas consecuencias en el desarrollo de la guerra, Lima se había lanzado a una frenética campaña para convencer de una vez por todas a la Argentina de entrar al cuadrillazo, cuya promesa de adhesión aún no era materializada. Confiaba todavía en que los objetivos de la misión Lavalle no serían adivinados por La Moneda.

Ya hemos visto que el Canciller Irigoyen, quemando sus últimos cartuchos diplomáticos para atraer a Buenos Aires, había instruido al representante De la Torre el 7 de marzo de 1879, para que intentara convencer al Plata -a través de negociaciones verbales no escritas- de que el pacto Fierro-Sarratea firmado por Chile y Argentina sólo tenía el objetivo de ganar tiempo para Santiago en sus planes de invadir Bolivia sin incomodidades, para luego emprenderlas contra la Argentina. Irigoyen agregaba que esta actitud esperable de Chile era un hecho seguro *"si se tiene en consideración del carácter absorbente que siempre ha distinguido al expresado país y el poco respeto que guarda a los principios del Derecho de Gentes y a sus compromisos internacionales"*, agregando que entre las opciones para la Argentina pudiese entrar al pacto estaba *"proponerle la compra de uno o dos de sus blindados, que sería por tercera mano y consultando las reservas convenientes"* para que cualquiera de las dos repúblicas tuviese que salir en defensa de la otra en caso de suscitarse algún problema con Chile.

Insólitas afirmaciones, si considerados que el propio Canciller peruano había sido uno de los opositores a la Alianza Secreta, hasta hacía sólo unos meses.

Autoridades chilenas confrontan al enviado peruano. Godoy completa la información

Pero ocurrió que, al reunirse Lavalle con el Canciller Fierro también durante ese 11 de marzo, los problemas serios comenzaron para el enviado peruano en Santiago.

El Ministro de Relaciones Exteriores, si bien convino en que las negociaciones debían quedar en estricto secreto hasta que se arribara a alguna base de acuerdo como mínimo, le preguntó directamente a Lavalle, al final del encuentro, si conocía el Tratado Secreto de 1873 entre su patria y la de Bolivia. A mayor abundamiento, le confesó que los Ministros chilenos Godoy y Videla ya estaban parcialmente enterados de su existencia y hasta comentó que en la Cámara Baja de la Argentina la oferta de

entrada a este acuerdo había sido rechazada por petición del Diputado Rawson, cosa que no es tan cierta, pues el acuerdo ya había sido aprobado por la mayoría de Cámara y sólo estaba pendiente, desde 1874, la votación del Senado argentino.

Se comprenderá la difícil situación y la sorpresa que debió enfrentar Lavalle al ser interrogado por Fierro. No pudo responder más que con evasivas. Dos días después, informaba a su Gobierno al respecto (los destacados son nuestros):

> *"Al levantarme me dijo el Señor Fierro que le permitiera preguntarme qué había del Tratado secreto de Alianza entre Perú y Bolivia; que Godoy le escribía que ese tratado existía desde 1873; pero que extrañaba cómo Godoy en seis años no había dicho una palabra sobre él, y cómo un Tratado que se suponía aprobado por el Congreso del Perú y de Bolivia, HABÍA PODIDO PERMANECER SECRETO TANTO TIEMPO; que Videla le había asegurado que mucho había oído hablar ahí de semejante Tratado hasta los últimos tiempos, en que se dijo QUE SE HABÍA ENCONTRADO EN UN ARMARIO UN TRATADO SECRETO ENTRE EL PERÚ Y BOLIVIA; QUE ÉL LE HABÍA DICHO QUE A ESE TRATADO SE LE HABÍA PROCURADO LA ACCESIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; PERO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LO HABÍA RECHAZADO A SOLICITUD DEL SEÑOR RAWSON".*
>
> *"LE CONTÉ QUE YO HABÍA SIDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIPLOMÁTICA DEL 76 Y 78 Y QUE EN ELLAS NO SE HABÍA VISTO TAL TRATADO; PERO QUE OYENDO HABLAR TANTO EN CHILE ACERCA DE ÉL, HABÍA PEDIDO INFORMES A LIMA SOBRE EL PARTICULAR".*

Ríos Valdivia agrega que Lavalle también había comentado en la ocasión que habría sido imposible ajustar un tratado de tales características con Bolivia en 1873, ya que ese año no se reunió a sesionar el Congreso del Perú. Pero esto no era verdad: la tramitación efectivamente había tenido lugar en 1873 y la Comisión Diplomática que él presidía en 1876, fue informada del pacto secreto por nota del 28 de julio, enviada por el Ejecutivo, de modo que Lavalle mentía al negar conocimiento de esta Alianza. Hemos dicho también que Lavalle llevaba una copia del mismo desde que había salido de Lima, algo que queda confirmado en la nota que dirige Irigoyen el 19 de marzo siguiente y donde le comenta directamente su contenido (los destacados son nuestros):

> *"Conviene observar de una manera especial QUE DICHO PACTO TIENE UN CARÁCTER GENERAL Y QUE, POR CONSIGUIENTE, NO FIGURA EN ÉL LA REPÚBLICA DE CHILE, y que además sólo tiene el carácter defensivo y no importa sino un acto de prudencia y de previsión entre los dos Estados contratantes, ESTABLECIÉNDOSE DE UN MODO CLARO Y PRECISO LAS CONDICIONES QUE SE*

> *REQUIEREN PARA QUE EL PERÚ OFREZCA SU INTERVENCIÓN ARMADA A BOLIVIA, COMO LE HABRÁ SIDO FÁCIL A V.S. APRECIAR POR LA COPIA QUE LE ENTREGUÉ A SU SALIDA DE ESTA CAPITAL".*
>
> *"Llamo la atención de V.S. hacia los artículos que tales requisitos establecen, de los cuales se deduce que siendo el Perú el llamado a conocer si ha llegado el caso de su aplicación, tiene su derecho perfectamente a salvo, poniendo, al efecto, de su parte todos los medios posibles de conciliación y procurando un arreglo ya previsto por el mismo tratado".*

Evidentemente, Fierro no había quedado convencido con las explicaciones de Lavalle y el mismo 11 envió nuevas instrucciones a Godoy, en Lima (los destacados son nuestros):

> *"Considero que esta situación NO PUEDE PROLOGARSE SIN POSITIVAS DESVENTAJAS PARA NOSOTROS. Merced a estos RECURSOS DILATORIOS, EL PERÚ LOGRARÁ, SIN DUDA, REFORZAR SUS ELEMENTOS BÉLICOS y colocarse en mejor situación que la actual".*
>
> *"Conviene, pues, estimularse, para que nos haga conocer la actitud que asumirá en presencia de nuestro conflicto con Bolivia. Aunque ya he llamado la atención a US. a este punto, creo que debo encarecérselo ahora que diversos documentos oficiales del Gobierno de Bolivia, que he registrado la prensa, no pueden dejar duda de que se ha establecido el estado de guerra entre ambas repúblicas".*

Al día siguiente, Fierro volvía a instruir a Godoy, esta vez más explícitamente:

> *"Como US. comprenderá, interesa sobremanera a mi Gobierno, tener un conocimiento exacto del tratado de alianza entre el Perú y Bolivia, que se dice ajustado el 6 de febrero de 1873 y aprobado por las Cámaras de ambas repúblicas en el curso del mismo año".*
>
> *"La apreciación de las cláusulas que aquel pacto contenga respecto de nosotros, nos marcaría fijamente el rumbo que debemos seguir y determinaría la actitud que nos corresponde asumir en las presentes circunstancias".*

El 12 de marzo, Lavalle fue visitado nuevamente por Santa María en el "Hotel Inglés" de Santiago, con autorización del Presidente Pinto. Enterándose del nulo avance de la negociación, Santa María manifestó imposible que Chile desocupase Antofagasta, salvo que un arbitraje así lo exigiera. Esto desmoronó el ánimo de Lavalle, quien manifestó de inmediato que entonces tendría que dar su misión por concluida. Sin embargo, su amigo chileno se permitió hacerle una advertencia última: debía prepararse para responder al emplazamiento que con toda seguridad le haría el Gobierno chileno, relativo a cuál sería, finalmente, la conducta del

Perú frente al fracaso de las negociaciones, y si ésta sería a favor de la neutralidad o a favor de Bolivia. Santa María fue enfático en reconocer que si Perú no se comprometía a dar una respuesta sólida, la guerra sería inevitable. Sin más rodeos y tras discutir sobre la forma de evitar la tragedia que se aproximaba sobre ambas naciones, Santa María se retiró de aquella amarga reunión, en la que ambos quedaron sumidos en un ánimo fúnebre. Acordaron volver a encontrarse, sin embargo, al día siguiente y después de la sesión del Consejo de Estado.

Para desgracia de la misión peruana, sin embargo, ese mismo día Godoy había informado detalladamente a la Cancillería chilena sobre las intrigas de la Alianza secreta y de cómo el Gobierno de Bolivia buscaba comprometer en su cumplimiento al Perú:

> *"Que la misión confiada al señor Lavalle trata de ganar tiempo, y que en este propósito obedece a instrucciones de su Gobierno, es para mí una conjetura que reviste los caracteres de la evidencia. Al Perú le conviene aplazar el momento de tomar una resolución, porque ella tendrá que ser por la intervención armada, a menos que Chile consienta en abandonar el litoral recuperado, y para intervenir como beligerante con probabilidad de éxito, necesita acabar de alistar su escuadra e incrementar su poder con la adquisición de torpedos y de uno o más buques blindados, lo que procura a toda costa y sin omitir medio alguno. Necesita, además, arbitrar fondos para hacer esas adquisiciones y para sostener el numeroso ejército que trata de formar y que se eleva ya a no menos de 4.000 hombres. Para el caso en que el señor Lavalle no pudiera dilatar el curso de sus gestiones, tanto cuanto conviene a las miras de su Gobierno, tiene éste el propósito de convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, fijando un plazo de treinta días para la reunión. Sabedor positivamente de que el Congreso estará por la guerra, su convocatoria no tiene otro objeto que aplazar la decisión hasta el momento que crea oportuno. A todos los demás indicios ciertos que revelan el propósito de ganar tiempo, júntase la proposición que el enviado peruano ha hecho a VS. en su primera conferencia, de la cual acabo de tomar conocimiento por su telegrama de esta fecha, proposición inaceptable a todas luces, y como tal, calculada para prolongar la discusión y no con otro fin, pues este Gobierno está en la firme persuasión de que Chile no consentirá en la desocupación del litoral recuperado, y de ahí su decisión reservada de hacer la guerra y para ello sus activos aprestos".*

> *"Que la guerra con el Perú será por este Gobierno provocada cuando se siente suficientemente fuerte, si no consiente Chile en la desocupación propuesta es también un hecho con que es forzoso contar, y ya he manifestado a VS. los motivos que me asisten para afirmarme en este concepto. A ellos, además, tengo que agregar que, según revelaciones que estimo fidedignas por su procedencia, el Gobierno de Bolivia*

> *está estimulando vivamente al del Perú hacia su pronunciamiento contra Chile, no sólo recordándole el pacto que liga a ambos, sino halagando el codicioso interés con que éste mira las salitreras de Antofagasta. Antes había ofrecido otorgarle el usufructo gratuito, por 99 años, de los salitrales del Toco; ahora, según las aludidas revelaciones, le promete en los mismos términos el usufructo de todos los salitrales existentes en el territorio de que está en posesión y en el que trata de recuperar con el auxilio del Perú".*

Terminado el Consejo de Estado, Santa María volvió hasta el hotel para entrevistarse con Lavalle, esta vez sin ninguna esperanza de arrancarle al agente alguna declaración en favor de la neutralidad, sino limitándose a proponer que Lima y Santiago dejaran las cosas como estaban con respecto a la ocupación de Antofagasta y, cuando las pasiones y belicosidades hubiesen mermado, el Gobierno actuaría abriéndose a retomar la negociación para un arreglo. *"Darle tiempo al tiempo"*, fue la expresión que usó. Esta ilusa idea, que había consultado previamente al Diputado Antonio Varas, también era compartida por el Presidente Pinto, y probablemente fue por él concebida. A pesar de su escaso ajuste a la realidad que se vivía a esas alturas, sin embargo, resultó de la simpatía de Lavalle, pues zafaba al fin al Perú de tener que definirse sin hacer abortar la propuesta de arbitraje. Sólo tuvo tres observaciones para esta fórmula:

- Que tal como se lo había advertido Pinto, la prolongación de las tensiones podría empeorar la situación y desatar una emergencia.
- Que la indefinición del problema podría llevar a Chile a mantener un armamento superior a sus recursos financieros.
- Que la decisión podía confirmar los rumores que ya circulaban en la prensa y que sospechaban de la misión Lavalle únicamente como un acto peruano para ganar tiempo.

Santa María, intentó despejar las dudas de Lavalle recordándole que la precipitación de negociaciones podía ser peor que la postergación, y que el gasto de recursos sería un problema interno de Chile. El agente peruano quedó satisfecho y pidió autorización para notificar a su Gobierno de los detalles de esta conversación, a lo que Santa María accedió pidiendo en condición, solamente, que explícitamente se les negara carácter oficial.

Pero tanta zalamería y tan extraña subordinación de La Moneda al interés diplomático del Perú comenzaron a generar suspicacias en la mentalidad de Lavalle, quien empezaría a sospechar, entre otras cosas, principalmente que el Gobierno de Chile quizás aspiraba al derrocamiento del General Daza para que una administración más afín a Santiago lo sustituyera, según se desprende de la nota que envía a Lima el 14 de marzo y donde especula con varias hipótesis:

> *"Ahora bien, señor Ministro, ¿qué razones hay para que este cambio de política, acentuado por el cambio que se nota en la prensa?. Pueden ser las siguientes:"*

> *"1º Que Chile trabaje en Bolivia por derrocar el Gobierno del General Daza y por hacerlo sustituir por otro caudillo con el que se arregle directamente;"*
>
> *"2º Que sin apelar a tal extremo Chile se ocupe de arreglarse directamente con el mismo General Daza, fuera de nuestra intervención;"*
>
> *"3º Que el Gobierno de Chile confíe en que tendremos pronto dificultades con la Gran Bretaña, pues ayer ha corrido aquí un telegrama en que se asegura que Inglaterra ha ofrecido a los tenedores de bonos anglo-franco-belgas, hacer efectivas sus reclamaciones mediante la presión de cuatro buques de guerra, en cuyo caso pudiera rechazar sin temor nuestras reclamaciones amistosas;"*
>
> *"4º Que Chile se halla alarmado con el envío de la cañonera argentina Paraná, que se dice viene a Antofagasta y no quiera apresurar el desenlace con el Perú, temiendo que no sea pacífico, hasta ver más claro;"*
>
> *"5º Y la menos posible, que espere alguna revolución en el Perú, la que apunto sólo por exceso de previsión".*

Demás estaría detallar cómo fue que, de las cinco teorías de Lavalle, finalmente no se cumplió ninguna.

Esfuerzos finales del Perú para ganar tiempo y armarse. Emplazamientos de Chile

Sin embargo, poco duró el optimismo del diplomático peruano, pues ese mismo 14 de marzo, la Legación boliviana en Lima dirigió una nota a todo el Cuerpo Diplomático residente en la capital peruana, informando de la declaración de guerra que Bolivia había realizado contra Chile.

Esta comunicación, hecha a insinuación del Canciller Irigoyen, fue dirigida por el Ministro boliviano Zoilo Flores, de quien tendremos ocasión de ver, más abajo, cómo logró reclutar a la opinión pública peruana para el cumplimiento de la Alianza y disipar así los últimos rasgos de cordura que sobrevivían ante la crisis del Pacífico. Además, la medida de extender esta comunicación tenía por objeto impedir que Chile alcanzara a obtener armamentos de origen europeo y norteamericano, aunque no logró ser efectiva en este propósito. Tampoco consiguió que el Cuerpo Diplomático internacional residente en Lima respondiera la comunicación del Ministro boliviano, en consideración de que el Derecho Internacional no prescribía este procedimiento para hacerlo, sino que lo correcto era que la información hubiese sido cursada en La Paz al Cuerpo Diplomático allá residente, y no en territorio peruano.

El desliz boliviano, evidentemente orientado también a seguir comprometiendo a Perú en el cumplimiento del pacto secreto, sólo sirvió para obtener la primera confirmación oficial de la declaración

de guerra del Altiplano en contra de Chile, y además para que Godoy corriera a telegrafiar a su Gobierno avisando de inmediato de las sorprendentes noticias:

> *"Ministro boliviano en Lima, dirigido circular a cuerpo diplomático, anunciándole estado de guerra entre Chile y Bolivia. Ha pedido, sin lograrlo, que Ministros inglés, francés, italiano y americano, informen a sus Gobierno por telégrafo".*

Al poco rato, envió la siguiente información completando la noticia:

> *"Objeto circular Ministro boliviano evitar salida nuevos buques para Chile".*

Visiblemente preocupado por la grave situación, el Canciller Fierro telegrafió inmediatamente de vuelta a su representante en Lima, con una frase tan breve como categórica: *"Pida neutralidad inmediata"*. Godoy la recibió al día siguiente, e informó respondiendo:

> *"Recibido hoy su telegrama de ayer con orden de pedir inmediata neutralidad. Confirme contenido con palabra "auténtico" y esta tarde pasaré nota".*

La confirmación llegó el día 17 de marzo. Sin perder tiempo, el Ministro Godoy redactó y dirigió la siguiente nota con características de ultimátum, hasta el Canciller Irigoyen:

> *"Son notorios los aprestos bélicos que ha empezado a hacer el Gobierno de V.E. desde que estalló el conflicto chileno-boliviano: el ejército ha recibido considerable aumento, sigue incrementándose y se eleva ya a una cifra que sobrepasa en mucho a la que en estado de paz es requerida por el servicio ordinario; una fuerte división de él, bien armada y copiosamente provista de pertrechos ha sido aproximada al territorio que será teatro, probablemente, del combate que las fuerzas bolivianas se disponen a librar con las de Chile; las naves que componen la armada peruana se concentran, se equipan y se aprontan como para librar una campaña, aumentando aceleradamente sus dotaciones, reforzando su armamento, embarcando municiones, víveres y combustible y entregándose a frecuentes y no usuales ejercicios; nuevos buques acorazados han sido pedidos con urgencia a Europa para engrosar la armada, que durante muchos años de paz internacional se ha considerado suficientemente poderosa; las fortalezas que defienden la plaza del Callao y que dan abrigo a la escuadra nacional, se artillan y aglomeran gente para su servicio, acopian materiales, ejercitan diligentemente su artillería y se aprestan en una sola palabra, para sostener combate".*

> *"Al lado de todos estos indicios de una actitud belicosa no explicada por la existencia de peligro alguno que amenace la honra, la integridad o los intereses de la República, no es dable dejar de considerar con recelo, en una porción al menos del pueblo, el estallido*

espontáneo sufrido, de sentimientos de hostilidad hacia Chile, sentimiento a que ácremente da diaria expresión, encendiendo los ánimos, exacerbando las pasiones y aún aclamando abiertamente la guerra, la presa peruana casi unánimemente, y a que también acaba de servir de una manifestación de reunión popular que ayer cruzó impávidamente las calles de la ciudad para ir a cambiar con la misión boliviana palabras de ardiente simpatía con Bolivia y de odio y guerra contra Chile".

"Y a tan vehementes motivos de inquietud y zozobra para los que, tanto en Chile como en Perú, consagramos nuestros más sinceros esfuerzos a la conservación de la paz y de la inalterable amistad entre ambos estados, es preciso añadir todavía otro de extrema gravedad: la persuasión no combatida autorizadamente por nadie hasta ahora, en que uno y otro pueblo están de que el Perú se halla formalmente comprometido a hacer causa común con Bolivia contra Chile, a virtud de un pacto secreto de alianza ofensiva y defensiva".

"En presencia de este estado de cosas, Chile, que en sus relaciones internacionales no ha cesado de dar, por tan largos años como lo son los que cuenta de existencia autonómica, pruebas inequívocas de su amor a la paz; que ningún esfuerzo, alcance de su voluntad y compatible con su honra ha omitido jamás por conservar perfecta armonía con las demás naciones y por granjearse las simpatías especialmente de aquellas que tienen un origen y acaso un destino común; que si hoy ha interrumpido sus relaciones de amistad con una de ellas y está dispuesto a entregar a la decisión de las armas la controversia, es porque a tal extremo le ha arrastrado el Gobierno de Bolivia rompiendo temerariamente un tratado solemne, oponiendo obstinada resistencia a todo medio de avenimiento amistoso y ordenado arbitrarios procedimientos como única respuesta a las pacíficas y benévolas invitaciones que hasta último momento se le hicieron; Chile, cuyos ejércitos, si por dos veces han venido bajo banderas aliadas a derramar su sangre por la redención del Perú; Chile, cuyo anhelo por multiplicar y fortalecer los vínculos de amistad, de estimación y de común interés que ligan a esta República es tan sincero como bien comprobado, tiene motivos, en salvaguardia de sus derechos, para preocuparse de la actitud que revelan de consumo la existencia, no puesta en duda del tratado secreto de alianza con Bolivia, las demostraciones hostiles, sin embozo, de una porción del pueblo, y los preparativos bélicos de parte del Gobierno. Cree propio, para hacer más desembarazada su acción respecto del Gobierno de Bolivia, inquirir seriamente si el de V.E. tiene la intención, que sus deberes le sugieren, de permanecer neutral ante los acontecimientos que ha tenido y tengan lugar, defendiendo Chile con las armas la

> *recuperación del territorio litoral al sur del paralelo 23º. Espera confiadamente que el Gobierno de V.E. dando testimonio de que al Perú no le son indiferentes ni la tradicional amistad con Chile, ni las mutuas conveniencias, ni los dictados de la justicia, no se negará a hacer formal declaración de su neutralidad, desvaneciendo así todo motivo de desconfianza entre dos pueblos llamados a vivir en perfecta armonía".*
>
> *"Para recabar esta declaración mi Gobierno me ha comunicado especiales órdenes de que doy fiel cumplimiento, rogando a V.E. que tenga a bien prestar sus atenciones al pronto fin de esta gestión, toda la preferencia que su índole reclama y que es necesaria para conjurar inmediatamente los perniciosos efectos de la alarma que domina los ánimos".*

A pesar de todo, Lavalle continuaría negando en Santiago la existencia del pacto de Alianza, diciendo a Pinto exactamente lo que quería oír al respecto. Como hemos dicho, la efectividad del cuadrillazo sólo era conocida muy superficialmente por unos cuantos chilenos, aproximadamente desde 1874. Pinto, presionado por los patriotas que le rodeaban, instruyó al representante para exigir la declaración de neutralidad al Perú como forma de verificar si la Alianza existía, finalmente, el mismo 14 de marzo, fijando su audiencia con el Presidente Prado el día 21.

Por otra ironía del destino, y tras haber tenido su ya comentada reunión con Lavalle, Nicolás de Piérola publicaba el siguiente manifiesto para sus partidarios peruanos desde Valparaíso, donde aún se encontraba con su familia tras volver de Europa (los destacados son nuestros):

> *"Mientras el Perú llena en el extranjero una misión de concordia y de paz, AMBICIOSOS VULGARES, TRAFICANTES CONOCIDOS Y ANATEMATIZADOS POR EL SENTIMIENTO PÚBLICO, SE ESFUERZAN POR LEVANTAR EN EL PUEBLO PASIONES DE GUERRA E INCENDIOS DE ODIO, PARA EXPLOTAR EN PROVECHO SUYO LA SITUACIÓN QUE ESTOS TRAIGAN Y SACAR PARTIDO DE LOS GENEROSOS TRANSPORTES DEL SENTIMIENTO NACIONAL".*
>
> *"ESTÁN RESUELTOS A EMPUJARNOS A LA GUERRA, NO EN EL INTERÉS DEL PERÚ, MENOS AÚN EN EL DE BOLIVIA, SINO EN INTERÉS PERSONAL Y PROPIO; y como ayer no más lo fue para ellos el combate de Pacochas, el conflicto chileno-boliviano es hoy también para ellos mismos campo de explotación política, sin que falten gentes bien intencionadas que se dejen arrastrar en esa senda".*

La diplomacia peruana es colocada entre la espada y la pared

A pesar de estos hechos, la historiografía oficial del Perú insiste tozudamente en declarar el carácter neutral y mediador de la misión de Lavalle, afirmación que resulta bizarra ante la evidencia de que Lima tenía plena disposición y convicción para cumplir el pacto secreto contra Chile y que toda su misión mediadora había sido formulada en este contexto. En su obra "Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y Arica", por ejemplo, Enrique Castro y Oyanguren escribe a principios del siglo XX intentando preservar para la posteridad el cuestionable mito:

> *"Entretanto, ¿cuál es la actitud del Perú? La de un mediador amistoso entre ambos litigantes. Su deseo más vehemente es que no estalle la guerra, y envía a Chile, como intérprete de esa política de paz y de conciliación, a un diplomático experimentado, don José Antonio de Lavalle. El enviado del Perú fue recibido entre denuestos y vociferaciones. Quien iba en nombre de la paz y de la conciliación, fue rechazado por la plebe con ritos de muerte... "Y desde el muelle hasta el hotel central -dice en su nota el cónsul peruano que acompañaba a Lavalle- tuvimos que caminar entre dos filas de policiales y estrechados a cada paso por una muchedumbre airada y enemiga, como reos que llevan al suplicio"."*
>
> *"En medio de este ambiente de hostilidad inició Lavalle sus negociaciones. Propuso equitativas bases de arreglo, que cualquier espíritu sincero hubiera aceptado; pero los negociadores chilenos, que iban a lo suyo, rechazaron perentoriamente los proyectos de avenimiento, y exigieron en tono destemplado que el Perú declarara que, producido el conflicto, se mantendría perfecta y absolutamente neutral".*

Pero el montaje de la misión Lavalle ya estaba a punto de caer por su propio peso.

La última nota de Godoy había iniciado de inmediato un incendio en el Palacio de Pizarro, desde el mismo 17 de marzo. El Presidente Pardo llamó a Consejo de Ministros el 18, donde fue leída. Aunque se preparó una respuesta rechazando el emplazamiento a la neutralidad, las autoridades peruanas no pudieron arribar a un acuerdo ni en ese día ni en la reunión del siguiente. La Cancillería del Perú, en tanto, continuó tratando de postergar la respuesta tanto como le fuera posible.

El día 18, Lavalle contestaba la nota que Irigoyen le había enviado el 26 de febrero, haciéndole ver al Canciller que era de *"imposible aceptación"* de Chile un arbitraje previa desocupación del litoral. Probablemente previendo que el arbitraje sería desfavorable al aliado boliviano, también advierte que la situación no sería posible de retrotraer a cómo estaban antes del 14 de febrero de 1879, sino que se tendría que discutir directamente sobre los derechos que Chile alegaba sobre el territorio en virtud del *uti possidetis* de 1810, pues la anulación boliviana del Tratado de 1874 había arrastrado el conflicto precisamente de vuelta a la situación que había antes del Tratado de 1866, cuando las partes recién discutían los derechos coloniales heredados sobre Atacama.

Intentando salvar estas dificultades, Lavalle propuso un nuevo boceto de acuerdo con los siguientes puntos de partida que debían ser establecidos:

- Que Chile no quería una guerra con el Perú.
- Que Chile desocuparía el territorio sólo por la fuerza o por la decisión de un tribunal arbitral.
- Que Chile sólo someterá a decisión arbitral el territorio entre los paralelos 23º y 24º de latitud Sur.

No bien terminó el trámite de enviar esta comunicación, Lavalle fue visitado por su amigo el Ministro de la Argentina en Santiago, Mariano de Sarratea, quien le confidenció que el Canciller Fierro lo había invitado para el día 19 siguiente, al mediodía, aparentemente con objeto de informarle sobre el decreto de declaración de guerra contra Chile que Bolivia acababa de revelar públicamente, acto con el que, se sobreentiende, se acabaría la negociación hasta ahora conducida. Cabe indicar que Sarratea también tenía intenciones de mediar en la cuestión del Pacífico, esperando ser invitado por La Moneda o por el propio Lavalle para participar, por lo que la situación lo llenó de desazón. Abrigando vanas esperanzas, le dijo que durante la noche intentaría reunirse con su amigo el Presidente Pinto para que éste le anticipase el contenido de la reunión que sostendría con Fierro.

El nerviosismo acosaba a Lavalle al caer aquella noche, en que Pinto y Sarratea intentarían reunirse. En este clima y en esas horas de alta tensión, recibió una nueva visita de Santa María, quien portaba las peores noticias confirmando los más aflictivos temores del diplomático: tras reunirse el Consejo de Ministros y el Consejo de Estado, las autoridades chilenas habían llegado al convencimiento de que resultaba "imposible" aceptar la desocupación del litoral como condición de inicio de un arbitraje, y que se preveía ya en La Moneda que esta decisión precipitaría la guerra con el Perú. Agregó que Chile estaba dispuesto a un entendimiento directo con Bolivia, sin embargo.

Al día siguiente, 19 de marzo, Lavalle se reunió con Fierro en el despacho de la Cancillería. Al ver imposible la desocupación del territorio, el agente peruano solicitó idear una nueva base de negociación que salvara su misión, a lo que Fierro sólo pudo proponer el arreglo con Bolivia a través del Perú, posibilidad que Lavalle ya había considerado desde antes y para la cual ambas partes estaban de acuerdo en iniciar enviando a Santa María hasta Lima en calidad de agente confidencial. Aunque Santa María ya no tenía el optimismo de antes, además de seguir convencido de que Perú debía declarar su neutralidad, se reunió al día siguiente con Lavalle para informarse sobre la misión que quería encomendársele. Grande debe haber sido la frustración del Ministro al advertir el escaso entusiasmo de Santa María, quien creía que la guerra con Perú era inevitable. Según Ríos Valdivia, si bien se acordó que saldría eventualmente el día 29 de marzo al Perú, el futuro Presidente de la República no pudo ser convencido por el diplomático. Pero como los diarios informaron ese mismo día sobre el emplazamiento que el Ministro Godoy había enviado

al Gobierno del Perú, Lavalle telegrafió este breve mensaje a su Cancillería, el 20 de marzo: *"Importa calma hasta aviso".*

El día 21, Santa María volvía a reunirse con Lavalle, portando otra vez pésimas noticias para el agente: luego de meditarlo, había concluido en que era un esfuerzo inútil viajar a Perú para una gestión destinada al rotundo fracaso. Convencido de que su misión se hundía, Lavalle se limitó a manifestar ladinamente su temor de que toda esta obra fuera interpretada en Chile por *"la gente que no me conoce"* como un intento de *"querer ganar tiempo, para que entretanto el Perú se arme"*. Fingiéndose sorprendido, Santa María respondió asegurando que *"nadie en Chile le hará semejante injuria"*.

Tras esta entrevista con Santa María, Lavalle debía encontrarse con Pinto a las 16:00 horas. En esta reunión, le contó de la negativa de su amigo chileno para asumir la misión pretendida. Para su sorpresa, el Presidente estuvo de acuerdo y coincidió con las apreciaciones de su compatriota para negarse a participar. Poniéndolo nuevamente en aprietos, le insistió en que la declaración de neutralidad peruana sería lo único que podría salvar la gestión y, por ende, la paz. Así, acorralado por Pinto, el agente peruano volvió a refugiarse en la falta de instrucciones al respecto para poder contestar. Sin embargo, esta vez agregó que el Perú:

> *"...no podrá permanecer neutral en una guerra entre Chile y Bolivia, especialmente debido a la conducta observada por Chile en sus últimas desavenencias con Bolivia, que constituyen una amenaza para los pueblos vecinos y una violación de la ley internacional".*

Creyendo haberle asestado un buen golpe al Gobierno de Chile, Lavalle agregó que si querían conocer cuál seria *"la actitud ulterior del Gobierno peruano, puede dirigirse a él por medio de su representante en Lima, lo que supongo que ha hecho ya, según confirman los diarios"*. Cuál sería su asombro, entonces, cuando con el sartén por el mango, Pinto no sólo reconoció que Godoy ya había recibido órdenes al respecto, sino que, además, *"en la Cámara de Senadores Vicuña Mackenna ha asegurado en la sesión de esta mañana, que a la fecha el Coronel Velarde debe estar ocupando la línea del Loa"*, por lo que sólo una declaración de neutralidad por parte del Perú podría devolver la confianza y apagar las pasiones.

Otra vez contra las cuerdas, Lavalle sólo pudo excusarse alegando que por ningún motivo el Gobierno peruano podía hacer una declaración de neutralidad *"a priori",* sin esperar primero la marcha de los sucesos que se desataban.

Sabiendo que la ventaja era suya, Pinto procedió entonces a proponer un nuevo grupo de bases de acuerdo que incluían los siguientes puntos, tan generosos, sin embargo, que en muchos aspectos empataban incluso el peligro de las propuestas anteriormente hechas por el propio Lavalle:

> *"1º El "statu quo" sin derivar de ello otros derechos para el futuro;*

> *2º El retrotraimiento de la cuestión al punto en que se hallaba en 1866;*
>
> *3º El sometimiento a un arbitraje de la decisión del dominio real".*

Para todos los casos, era imprescindible la expresa neutralidad peruana. Lavalle se comprometió a informar de esto a su Gobierno y, como no quería hacerlo por telégrafo, debió soportar la insistencia de Pinto. Sin embargo, el representante peruano se abstuvo de aceptarlas a pesar de la tremenda concesión que hacía La Moneda al abrirse a la posibilidad de neutralizar Mejillones y Antofagasta, arriesgándose innecesariamente a un perjuicio a sus intereses sobre la industria salitrera y a una madeja de nuevos conflictos con Perú y Bolivia.

Con ello, moría el último de los intentos de arribar en bases dentro de la negociación.

Presidente Prado es forzado a reconocer la alianza secreta perú-boliviana

De nuevo acorralado ante los hechos y sobrepasado por la precipitación de la inevitable crisis del Pacífico, el Presidente Prado ya no tenía más evasivas disponibles y se preparó para admitir a un angustiado Godoy aquel secreto guardado por seis largos años: la Alianza Secreta existía y sería respetada por el Perú, justificándose en estar amarrado al compromiso, pues, según confesaría con voz quebrada, *"Pardo me ha dejado ligado a Bolivia por un Tratado Secreto de Alianza"*.

La reunión se realizó en el balneario de Chorrillos, la noche del 20 de marzo de 1879. Según la versión oficial de Godoy que registrara Gonzalo Bulnes, la dramática situación fue la siguiente:

> *"Al entrar Godoy a la sala, Prado, que se paseaba muy agitado, le preguntó con vehemencia:*
>
> *- ¿Qué quiere decir esa nota que he leído sólo hoy?*
>
> *- La neutralidad o la guerra, general, le contestó amistosamente Godoy.*
>
> *- ¿Cómo es posible que vayamos a la guerra? replicó Prado y extendiéndose en consideraciones recordó que estaba ligado por afectos profundos a la sociedad chilena, que le había acogido cariñosamente en la época de su destierro. Le agregó que su fortuna estaba radicada en un establecimiento carbonífero de Chile, para manifestarle que deseaba la paz, no sólo por gratitud sino hasta por egoísmo.*
>
> *Godoy le observó que en su mano estaba conjurar la guerra. Diga Ud. una sola palabra, general, diga: ¡seré neutral! y todo concluye entre Chile y el Perú.*
>
> *- ¡No puedo! ¡No puedo! le contestó Prado agitadamente sin dejar de pasearse.*

> *Y como repitiera azoradamente esta frase: ¡No puedo! Godoy le dice: ¿Y por qué no puede, general?*
>
> *Prado le contestó: Pardo me ha dejado ligado a Bolivia por un Tratado secreto de alianza! ¡No puedo!*
>
> *En seguida el general Prado, ya más calmado, le agregó, que no siéndole posible desentenderse del tratado citaría a sesiones al Congreso para que se pronunciara sobre la cuestión, desde que era el único que podía prescindir de él, y además que habiendo un Ministro de Chile encargado de esta gestión, se hiciera a Lavalle la petición de neutralidad".*

Godoy pudo informar de estos hechos dos días después, aunque omitiendo los detalles amargos del encuentro. Coincidentemente, unos días después se registraba el primer combate de la guerra en Calama, del que haremos ampliación más abajo. Ya no había, entonces, oportunidad alguna para salvar la paz.

Pasaron otros dos días más, de extrema tensión. El 24, por solicitud de Pinto -que aún se negaba a aceptar la derrota de los intentos de paz-, volvió a acudir a La Moneda el Ministro Lavalle. Pinto le hizo saber entonces que no podría conformarse con la guerra que se venía encima y hasta se preguntó por los *"intereses tan poderosos que puedan ligar al Perú con Bolivia"*, volviendo a insistir en la peregrina idea de que conseguir la neutralidad de Lima. Incluso le propuso una redacción para un telegrama que, dirigido a su Gobierno, hiciera ver que la situación de indefinición del Perú era el obstáculo para el entendimiento. Lavalle contestó que sólo si Chile aceptaba los términos que se propusieran, Perú podría desligarse de Bolivia si ésta los rehusaba. Seguidamente, se retiró para reunirse con Paz Soldán a discutir sobre el telegrama que les proponía Pinto.

Se encontraba en este encuentro con el Cónsul peruano, cuando llegó inesperadamente hasta allá el entonces Senador chileno José Victorino Lastarria, quien se recuerda por haber sido el encargado de la desastrosa gestión entreguista de 1865, en la que prácticamente ofreció en bandeja a la Argentina el territorio magallánico, buscando con ello conseguir el apoyo de Buenos Aires a la cruzada en favor del Perú durante su conflicto con España por la toma de islas Chincha. Ahora, venía desde la sesión de la Cámara Alta. Según él, una exposición hecha allí por el Ministro de Justicia Blest Gana sobre la negociación entre La Moneda y el agente peruano había resultado tan confusa y poco clarificadora que necesitaba luz al respecto. Como Lavalle era su amigo personal, éste no tuvo reparos en confesarle el contenido de las conversaciones sostenidas con Pinto y con Fierro, mostrándole también el texto del telegrama propuesto por el Presidente. Lastarria lo consideró ambiguo, y también manifestó su molestia por la forma en que se había realizado la negociación. En cambio, le propuso protocolizar sus conferencias con Fierro, para lo cual se comprometió a convencer de ello al Canciller chileno, ante el júbilo de Paz Soldán. La propuesta era la siguiente:

> *"1º Tregua y suspensión de las hostilidades entre Chile y Bolivia y por el tiempo que se fijase;"*
>
> *"2º Retiro de las fuerzas chilenas a los límites del territorio comprendido entre los paralelos 23º y 24º de latitud sur y restitución a Bolivia de Cobija, Tocopilla y Calama, etc.;"*
>
> *"3º Suspensión por parte de Bolivia de los decretos de expulsión de los chilenos, confiscación de sus propiedades, etc.;"*
>
> *"4º Suspensión de los armamentos de Chile, Perú y Bolivia;"*
>
> *"5º Reunión de una conferencia de plenipotenciarios en Lima, para transar y arreglar definitivamente las cuestiones".*

Pero el intruso intento de Lastarria murió apenas llegó al Gabinete, por suerte para Chile. Atormentado, Lavalle redactó un telegrama urgente para su Gobierno, entregándolo a su asistente en Valparaíso Alejandro von der Heyde. Decía el mismo, revelando nuevamente el verdadero carácter de su misión:

> *"En situación de prolongar negociaciones o apresurar rompimiento, pregunto: ¿qué conviene?"*

Sin embargo, como el telégrafo estaba cerrado por ser domingo ese día 25 de marzo, el diplomático perdió un tiempo valioso que fue aprovechado por Fierro para solicitarle por nota del mismo día, una constancia escrita de contestación de la primera conferencia que ambos habían tenido y en la que le emplazó a definirse sobre el tratado secreto:

> *"V.E. no habrá olvidado que en las primeras de nuestras conferencias tuve ocasión de manifestarle que mi Gobierno tenía noticias, aún cuando no bastante positivas, sobre la existencia de un Tratado Secreto de Alianza entre Perú y Bolivia. V.E. me indicó en aquella oportunidad que creía que tal Tratado no existía, tanto más, cuanto que era extraño que V.E. no tuviera de él ningún conocimiento. Además, me agregó que en el año de 1873 no había funcionado el Congreso Nacional peruano; y que posteriormente V.E., habiendo presidido desde 1874 la Comisión Diplomática de aquella legislatura, en la cual deben discutirse negociaciones de esta especie, podía asegurar que jamás se trató de un pacto semejante. Espero que V.E. tenga la bondad de acusarme recibo de conformidad con la que precede".*

Lavalle debió responderle al Canciller ese mismo domingo. Como su telegrama sólo podría ser enviado a Lima sino hasta el día siguiente, lunes 26 de marzo, al no contar aún con respuesta de su Gobierno, debió responder repitiendo las afirmaciones vertidas por el Canciller pero con evasivas y sin una respuesta categórica al emplazamiento.

Al fin, el día lunes recibió la contestación telegráfica de Lima. Era de una sola palabra: *"PROLONGAR"*. Ese mismo día, comunicó a La Moneda el rechazo a la propuesta telegráfica redactada por Pinto y notificó a su Gobierno avisando de un cambio de estrategia, en alusión a las instrucciones que hemos visto recibió el 8 de marzo, relativas a reconocer la existencia del tratado como una forma de presionar la desocupación chilena del territorio a pesar de que esta vía había sido descartada también por Irigoyen el 12 de marzo.

Para comprender esta voltereta, debe tenerse en consideración que, el 19 de marzo, el Canciller peruano había vuelto a poner en instrucciones esta estrategia. Como Godoy ya había emplazado al Gobierno del Perú a pronunciar su neutralidad, la farsa de mantener el secreto del tratado ya no tenía sentido y el 21 de marzo, Irigoyen envió una nueva nota telegráfica a su Ministro en Santiago, donde le decía: *"Instrucciones marzo 8 quedan vigentes"*. ¿Por qué? Sencillamente, porque Prado ya le había admitido la existencia del Tratado Secreto a Godoy, en la reunión del día anterior.

Lavalle también se ve obligado a admitir la alianza ¿Conocía Chile su existencia?

Coincidió que el día 24 de marzo, había podido ser descifrado el telegrama de Godoy, que venía en clave, donde daba aviso de que el Presidente Prado había reconocido ya la existencia y el cumplimiento del Tratado Secreto de Alianza. Entretanto, el agente chileno ya había informado a la Cancillería del Perú de la confesión de Prado exigiéndole nuevamente una respuesta a su emplazamiento por la neutralidad, el 21, mismo día en que Irigoyen contestó con una nueva nota evasiva.

Al enterarse de estas terribles noticias el Gobierno de Chile, el 25 fue enviado un nuevo telegrama de Fierro para Godoy:

> *"Declaración de neutralidad debe resolverse inmediatamente en Lima acompañada de suspensión de armamentos y de todo acto de carácter hostil. No aceptamos que este asunto se trate en Chile. Pida manifestación pacto secreto. Inquiera si está aprobado por el Congreso, y si el Gobierno se resuelve a abrogarlo inmediatamente. Conferencie hoy con Presidente y Ministros, y contéstenos hoy, si no fuese posible, mañana".*

Demás está advertir que la noticia que confirmaba la existencia del cuadrillazo cayó como nuevo balde agua fría a Pinto y los demás americanistas, quienes atribuyeron inicialmente la declaración del mandatario limeño, ridículamente, a un supuesto intento peruano por *"mostrarse belicoso"* e intentar amedrentar al país (declaración del Presidente Pinto del 24 de marzo). Como siempre ha sucedido en la historia de Chile, estaban equivocados hasta las raíces. Hemos visto, además, que Pinto había escrito a Godoy elogiando la tarea *"elevada y noble"* que creía depositada en el Perú para actuar como mediador de paz, ignorante aún de que, a esas alturas, ya era un país enemigo y aliado secreto del adversario. De

hecho, al momento de arribar Lavalle a Santiago con su controvertida misión diplomática, las Cámaras del Congreso de Chile se encontraban en receso, pues el Ejecutivo consideraba que no era necesario llamar a sesiones extraordinarias, víctima de la misma inconciencia sobre el estado de la situación, que le llevó también a poner en venta toda la flota de su armada de guerra.

Obedeciendo a sus instrucciones, Godoy se reunió en larga conferencia con Presidente Prado y el Canciller Irigoyen, el día 26. Aunque supo allí que el tratado estaba aprobado por los Congreso de ambos países y canjeado, no pudo hacerse de una copia del mismo. Al insistir cándidamente sobre la neutralidad, ambos alegaron que no podían declararla sin la autorización del Congreso del Perú, que sesionaría ¡el 24 de abril! Aunque también intentaron desvirtuar la acusación de que el armamentismo estaba dirigido contra Chile, declararon que no podían suspender por ningún motivo tales adquisiciones. Frustrado, Godoy informó al día siguiente que Perú *"no declara neutralidad ni suspende armamentos"*, y que la posición del país quedaría condicionada a la decisión del Congreso en un mes más. También advirtió que Lavalle portaba un extracto del tratado y que el día anterior había salido el transporte "Limeña" llevando armas a Iquique, entre otros aprestos bélicos. Fierro le contestó casi al instante de traducir el telegrama, el día 28:

> *"Prepare nota fundada pidiendo pasaportes y declarando que ese Gobierno ha asumido el carácter de beligerante desde que se negó a declararse neutral por tener un tratado de alianza con Bolivia, que así lo ha manifestado también por su actitud bélica y los auxilios de armas a Bolivia. V.S. pasará una nota cuando reciba un telegrama "proceda". Dispóngase V.S. para trasladarse al Ecuador".*

Ese mismo día, Lavalle había notificado a Irigoyen consultándole en un mensaje codificado lo siguiente:

> *"Se asegura que NUESTRO GOBIERNO HA COMPRADO EN ITALIA UN BUQUE DE GUERRA. Si es así, US. reconocerá que es conveniente que yo sepa la verdad y que en ese caso ruego a US. se sirva DECIRME POR TELÉGRAFO UNA SOLA PALABRA, EN EL PRIMER CASO 'WOHL', EN EL SEGUNDO 'NICHT', CIFRADAS".*

Pero Lavalle, tras conocer la respuesta de Fierro y antes de recibir la respuesta de su Gobierno, pudo comprender que ya no tenía más sentido seguir con el circo diplomático de negación del Tratado Secreto, especialmente después de las últimas notas de Godoy.

El día 31 de marzo, a mediodía, se dirigió al despacho del Canciller chileno y le confirmó verbalmente la existencia del Tratado Secreto entre Perú y Bolivia, conforme a las instrucciones que declaró recibir de su Gobierno, entregándole la totalidad de su texto y leyéndolo a pesar de no ser esto parte de esas mismas instrucciones recibidas. Conciente de que, hasta ese momento,

era desconocido en Chile, autorizó al Canciller tomar nota del texto del pacto.

El contenido del pacto, ya hecho público, dejó boquiabiertos a la mayoría de los representantes de la clase política chilena de entonces. A pesar de ello, la posición oficial de los historiadores peruanos y bolivianos, incluidos sus simpatizantes internacionales, sigue siendo que La Moneda estaba perfectamente al tanto del texto del acuerdo secreto entre ambos aliados, desde muy temprano. En esta clase de afirmaciones se han especializado autores como Percy Cayo Córdoba en Perú, y Querejazu Calvo y los Vásquez-Machicado, en Bolivia, entre otros.

Sin embargo, las notas oficiales de la época demuestran una realidad diametralmente distinta, cuando, por ejemplo, el 12 de marzo de 1879 el Canciller Fierro aún se mostraba ignorante del contenido del pacto, emplazando a Godoy a obtener en Lima mayor información al respecto y, como hemos visto, *"conocimiento exacto del tratado de alianza entre Perú y Bolivia, que se dice ajustado el 6 de febrero de 1873 y aprobado por las Cámaras de ambas repúblicas en el curso del mismo año"*.

La revelación y confirmación de la Alianza también provocó en Chile una ola de críticas sobre el ex Canciller Ibáñez Gutiérrez, quien, como el ex Presidente Errázuriz, aparentemente conocía la existencia del pacto y no lo reveló. Esto hizo que la preparación del cuadrillazo no quedara en más conocimiento que el de un puñado de autoridades. Inconcientes de la serenidad y objetividad del oportuno silencio que mantuvo el ex Canciller, muchos parlamentarios y políticos de la época jugaron a ser avezados estrategas y expertos en materias diplomáticas, recriminando duramente al ilustre político y tratando de llevar al Congreso sus acusaciones. Pero la verdad era que si Ibáñez Gutiérrez, Blest Gana o Godoy hubiesen revelado públicamente la existencia de una Alianza contra Chile, la ola de ira y descontrol popular habría precipitado la guerra contra Bolivia y Perú muchos años antes; antes incluso de la llegada de los blindados. Además, los círculos políticos de la aristocracia chilena ya rumoreaban desde hacía varios años la posible existencia del pacto, sin otorgarle suficiente crédito al preferir dar por ciertas las afirmaciones con que diplomáticos peruanos y bolivianos negaban rotundamente tal acuerdo secreto.

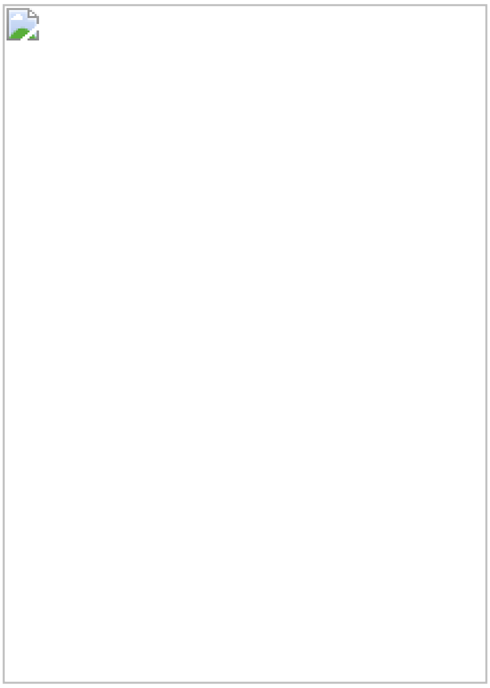
Una vez más, los americanistas chilenos se había equivocado.

Aunque los ex aliados han intentado propagar por toda la faz de la Tierra, además, la idea de que Chile a esas alturas sólo estaba concretando un siniestro plan expansionista urdido a oscuras por la diplomacia santiaguina para apropiarse de los territorios de ambos vecinos (idea especialmente defendida en Bolivia, intentando minimizar así el aparecer como quien declaró primero la guerra), cabe señalar que, mientras esto tenía lugar, el Estado chileno seguía comportándose lo que en términos de defensa podría denominarse *consciencia de inocencia*, al seguir publicando documentaciones en la que se continuaba reconociendo el territorio que sería escenario de las disputas bélicas que estaban por comenzar, como peruano y boliviano, algo que no se condice con la mentalidad de quien ya ha trazado un

proyecto de piratería y apropiación sobre ellos. En esta categoría, está el excelente trabajo del Ingeniero Alejandro Bertrand titulado "Departamento de Tarapacá. Aspecto General del Territorio, su Clima y sus Producciones", publicado en Santiago por la Imprenta de la República bajo los auspicios de la Oficina Hidrográfica de Chile. Sorprendentemente, la obra fue publicada en los inicios mismos de la Guerra del Pacífico, y Bertrand escribe en su advertencia a la edición, fechada el 14 de abril de 1879, el siguiente mensaje (los destacados son nuestros):

> *"Perseguimos un objeto de oportunidad; no damos, pues, un guía completo, sino lo que nuestros esfuerzos han podido reunir sobre la materia: que estas comarcas, QUE MAÑANA PUEDEN SER EL TEATRO DE GRAVES SUCESOS, no sean desconocidas en Chile, es nuestra única mira".*

Y, para incrementar la sorpresa, una segunda edición de este libro sería publicada en agosto de ese mismo año, aún reconociendo como peruanos los territorios tarapaqueños que ya estaban siendo ocupados por el Ejército de Chile.



Subteniente José L. Herrera Gandarillas, en imagen tomada en Antofagasta el 20 de febrero de 1879. El corvo que el oficial lleva al cinto se convertiría en un arma simbólica de los chilenos durante esta guerra.

La Batalla de Calama y el mito boliviano de la supuesta "defensa del litoral"

Otra de la leyendas que hemos correspondido abordar en este artículo se relaciona con la descripción de la fantástica "defensa del litoral", a la que incontables historiadores bolivianos, hasta nuestros días, se refieren al describir la primera etapa de la guerra de 1879, intentando fingir con ello una relación estrecha con el océano que, en la práctica, nunca tuvieron, ni siquiera durante la vigencia de los tratados de 1866 y 1874. Con este objeto, las autoridades bolivianas celebran hasta nuestros tiempos el llamado

"Día del Mar" o "Día de la Pérdida del Litoral" en marzo, como conmemoración del episodio que relataremos, y fundaron para ello también el "Museo del Litoral" que, en rigor, es una exposición histórica y militar de la guerra.

Como veremos a continuación, sin embargo, JAMÁS hubo defensa alguna del pretendido litoral por parte de Bolivia y, de hecho, los combates comenzaron a unos 150 kilómetros de la playa más cercana, en Calama, sobre el paso del Topáter, territorio que también estaba dentro del área del desierto de Atacama que correspondía a Chile desde tiempos coloniales pero que había sido cedida a Bolivia con el Tratado de 1866.

Concientes de que Bolivia iba a declarar la guerra para forzar la entrada peruana, y que su primer avance podría intentarse sobre Antofagasta, las fuerzas de ocupación del puerto fueron reforzadas por compañías de los Batallones 2º y 4º de Línea y el Escuadrón de Caballería de Cazadores. Como hemos visto, estaban en lo correcto, pues a esas alturas la declaración de guerra de Bolivia estaba lista desde el 1º de marzo y sólo quedaba pendiente su publicación nada más que por las vacilaciones del Perú y las propuestas de mediación que intentaba formularle a Santiago.

En tanto, el día 13 de marzo había llegado a Antofagasta, en calidad de Ministro de Guerra y Marina, el Coronel Cornelio Saavedra, junto al Contralmirante Juan Williams Rebolledo, hijo del ilustre marino fundador del Fuerte Bulnes en Magallanes. Las fuerzas chilenas sumaban allí unos 2 mil efectivos. Decididos a adelantarse a cualquier intención boliviana, Saavedra decidió poner en marcha una autorización para ocupar Calama y se despachó al Coronel Emilio Sotomayor para que marchara con 544 hombres, distribuidos en las dos compañías del 2º de Línea, al mando del Comandante Eleuterio Ramírez, una del 4º de Línea, dirigida por el Capitán Juan José San Martín y el Escuadrón de Cazadores, al mando del Mayor Rafael Vargas, que salieron acompañados de pontoneros auxiliares, el 20 de marzo, y llegaron a la ciudad hacia el amanecer del día 23.

Sin embargo, los chilenos ignoraban que en Calama se había formado un pequeño pero bravo grupo de valientes, al mando de un contador cuarentón oriundo de San Pedro de Atacama, Coronel Eduardo Abaroa, quien se enroló voluntariamente en el Ejército de su país poniéndole cuño de la férrea voluntad con que estuvo dispuesto a defender el pueblo. Los autores bolivianos, en su interés por exagerar hechos y victimizarse en sus relatos, generalmente presentan al pequeño puñado de oficiales bajo el mando de Abaroa y su compatriota el Coronel Ladislao Cabrera como el único contingente que defendía Calama, omitiendo a los fusileros y voluntarios locales, que sumaban unos 150 hombres o más sólo en las inmediaciones del río y unos 250 al interior del poblado.

Al divisar los caseríos de Calama, los chilenos enviaron un piquete de 25 cazadores, dirigidos por el Alférez Juan de Dios Quezada, junto al curso del río Loa por el vado de Topáter, cerca de las 7:30 de la mañana, seguidos desde más atrás por el resto batallón al mando del Capitán San Martín. El batallón de Vargas, en cambio,

descendió por el vado de Carvajal. Súbitamente, tras atravesar el Topáter, los hombres del grupo de vanguardia de Quezada fueron atacados por sorpresa por una posición de fusileros apertrechados de Cabrera y Abaroa, a los que se les sumaron otros bolivianos, obligando a varios de los jinetes a saltar de sus caballos y a arrojarse al suelo, desatándose un violento cruce de disparos. Instantáneamente, otros 65 Cazadores cruzaron el Loa dirigidos por el Teniente Sofanor Parra; bajaron de las monturas y se arrojaron desde otro costado sobre los bolivianos.

La Compañía del 4º, con San Martín a la cabeza, avanzó por sobre los pasos del primer grupo de Cazadores y el 2º de Ramírez, quien perdió su caballo en el combate, lo hizo por múltiples puntos del río. Los pontoneros aún no terminaban de armar un improvisado puente sobre el río, cuando el 2º de Línea, dirigido por su segundo Comandante Bartolomé Vivar, lo cruzó apresuradamente con las hojas de sus sables *cheatallerault* brillando al Sol y con el ruido del chivateo infernal de sus hombres, obligando a los trabajadores a sostener la estructura con sus manos y espaldas para que no cediera al peso.

En la refriega, caería el primer héroe chileno e iniciador de la cuenta de más de 30 mil compatriotas suyos que ofrendarían sus vidas durante todo el conflicto, al ser alcanzando en la cabeza por una de las balas de los fusileros enemigos: el Cazador a Caballo Rafael Segundo Ramírez, de origen modesto y oriundo de Renca, en Santiago.

Al ver cómo sus hombres se retiraban con Cabrera luego de la embestida de los Cazadores a Caballo, Abaroa dio muestras de valentía asombrosas, arrojándose prácticamente solo contra las fuerzas chilenas y cayendo en el acto luego de gritar su famosa frase *"¡Que se rinda su abuela, carajo!"* contra Vargas, cuando éste el rogaba entregarse. Su impactante sacrificio lo convirtió con justicia en un símbolo del heroísmo en Bolivia, su más recordado héroe de la historia y generó grandes gestos de admiración de parte de los chilenos. Fue sepultado por ellos en el cementerio del pueblo esa misma tarde, como gesto de homenaje a su valentía fuera de toda posibilidad siquiera de discusión.

Al final, siete chilenos y 19 bolivianos cayeron muertos tras tres horas de intensa lucha, en el primer enfrentamiento de la Guerra del Pacífico. 23 miembros de la defensa boliviana que no alcanzaron a escapar, fueron hechos prisioneros. Tras disolver las posiciones enemigas, los Cazadores tomaron Calama e izaron la bandera chilena, cerrando aquella jornada muy lejos de la costa y en ningún caso como una pretendida y fantástica acción boliviana en "defensa del litoral", sino, contrariamente, para contener el avance chileno hacia el territorio interior, casi en las faldas de la cordillera andina y cerca de los 1.000 metros sobre el nivel del mar.

La audacia del Capitán Rafael Vargas, en tanto, había dejado sorprendidos incluso a los bolivianos que lo enfrentaron, según lo reconocerían más tarde. Ello no impidió, sin embargo, que el Coronel Sotomayor recibiera críticas por su conducción de este primer combate y que, más tarde, Pinto le restara valor estratégico a esta conquista.

El 23 de marzo pasó a ser en Bolivia oficialmente el *Día de la Pérdida del Litoral*, anualmente celebrado en ese país con un sesgo de victimismo y sensiblería tremendista. Curiosa y paradójicamente, sin embargo, en el lugar donde debía haberse producido esta supuesta "defensa del litoral", que era Antofagasta, la ocupación chilena del 14 de febrero había sido en completa calma y tranquilidad, sin enfrentamientos, demostrando lo absolutamente ajenos y desligados que seguían siendo para Bolivia esos territorios, a pesar del intento de acercamiento al océano que se había buscado con los Tratados de 1866 y 1874.

Coincidentemente, tras el combate con las fuerzas bolivianas de Calama, Godoy recibía el 26 de marzo la nota desde Lima donde, como hemos visto, el Gobierno peruano descartaba absolutamente la posibilidad de declarar la neutralidad antes de que lo autorizara el Congreso del Perú en un mes más. La última e ilusa vela de la esperanza de paz se apagaba, así, arrasada por los primeros rugidos de la tormenta en camino.

Pinto llama a Consejo y contesta la declaración de guerra a los Aliados

En vista de los acontecimientos sucedidos y por suceder, el Presidente Pinto llamó al Gabinete el 1º de abril. En el encuentro estuvieron junto al Mandatario y a los ministros Zégers, Prats, Fierro y Best Gana; los Consejeros Antonio Varas, Santos Lira, José Salamanca, el General Pedro Godoy, José Antonio Gandarillas, José Victorino Lastarria y Domingo Santa María. Aunque no quedaron actas por no asistir el Secretario, Santa María dejó un detallado testimonio de lo sucedido durante el encuentro, que se inició con la lectura de Fierro a la autorización que se iba a solicitar al Congreso para declarar la guerra. Al terminar de leerla, el General Godoy aplaudió la nota y pidió la palabra declarando su convicción de que debía irse a la guerra:

> *"El Perú, dijo, se ha manifestado ingrato con la nación que dos veces ha ido a derramar en su suelo la sangre de sus hijos; la primera para abrir camino a su independencia, y la segunda para liberarlo del poder tiránico y arbitrario del General Santa Cruz..."*
>
> *"...Cuando era joven y leía libros místicos, encontré en uno de ellos que doña Blanca, madre de San Luis, decía a su hijo: "Prefiero verte muerto antes que deshonrado". Yo repito ahora las mismas palabras: "prefiero ver pobre y arruinado a mi país antes que verlo deshonrado"."*

Correspondió hablar, entonces, a Santa María, quien diría a los presentes interpretando el sentir del entreguismo enquistado en la administración política:

> *"Siendo el negocio muy grave y de tan trascendentes consecuencias, deseo que no se trate con los arrebatos del patriotismo, puesto que dominados por ellos podemos quizás extraviarnos. A mi juicio, él tiene dos fases. Es indudable que el Perú ha observado con*

> *Chile una conducta pérfida, desleal, que le hace acreedor de ser tratado con dureza por nosotros, pues cuando Chile más se empeña en estrechar relaciones con él, era cuando sigilosa y solapadamente buscaba alianza contra Chile, manteniéndolas secretas, por razón de ser odiosas y criminales. El más elocuente testimonio de esta perfidia está en el artículo último, en el cual se estipulaba que se solicitaría la adhesión de las demás potencias americanas, adhesión que no se le ha pedido a Chile, por ser Chile, precisamente, el objeto del tratado. No hay estipulación que no esté calculada a este propósito".*
>
> *"El Brasil denunció este tratado en 1873, cuando el Perú, en vista de nuestras diferencias con la República Argentina, había solicitado su adhesión, procurando así conquistarnos un enemigo más, lo cual agrava su perfidia".*
>
> *"La guerra, como quiera que sea, es justa e inevitable. Pero, ¿estamos preparados para ello? He aquí mis temores. Si no estuviésemos, daríamos un paso precipitado e inconsulto, pues antes debemos tomar todas las providencias necesarias para armarnos, ya que tal cosa sería difícil una vez declarada la guerra. Que si elementos tenemos, de lo cual es juez y responsable el Gobierno, nada tengo que decir que no sea prestar mi voto a la declaración de guerra, aún cuando deploro con antemano las calamidades que ella nos va a traer. Colocados en la situación que nos ha creado la perfidia peruana, no hay otro camino que la guerra, ni otra satisfacción para nuestra buena fe ultrajada".*

Una vez terminado el discurso de Santa María, tomó la palabra el Ministro Prats:

> *"Las circunstancias son solemnes y graves, pues no quedando otro arbitrio que la guerra, es menester proceder sin dilación para que surtan también efecto ciertas medidas que ha adoptado el Gobierno. El señor Sotomayor ha salido hace pocos días, y si la guerra se posterga, nuestros propósitos se frustrarán. No hay tampoco para qué esperar más tiempo; nuestra marina está preparada y el ejército de tierra se organiza con rapidez, pues tenemos trece mil fusiles de primera clase. Tampoco podríamos aprovechar la neutralidad, porque ya estando en guerra con Bolivia, no podemos obtener fácilmente elementos bélicos en Europa, mientras que el Perú los obtendrá si no lo hacemos beligerante".*

Al hablar Lastarria, venciendo el sentimiento entreguista que le dominaba y empujado por la opinión de los demás miembros del Consejo, no pudo menos que ofrecerse como partidario de la declaración y del castigo al Perú comenzando ya a sacar cuentas de los posibles botines de guerra:

> *"No soy guerrero, y por consiguiente no soy partidario de la guerra. Si la acepto es como una necesidad, puesto que no podríamos escapar a ella, no puedo de ninguna manera aplaudirla desde que el país habrá de soportar sus dolorosas consecuencias. Ya que vamos a la guerra arrastrados por la mala fe peruana, es necesario proceder con toda celeridad y apoderarnos, si es posible, de Iquique y del departamento de Tarapacá, por sus grandes riquezas y por los recursos que podrán proporcionarnos".*

De toda la tensa reunión, sin embargo, ha pasado principalmente a la historia una frase de Antonio Varas, resumiendo perfectamente el momento histórico de Chile y respondiendo en parte a Santa María, con las siguientes palabras:

> *"Aunque la guerra es una desgracia, no podemos rehuirla, después de la forma como se ha conducido el Perú. No es el momento de preguntarnos si tenemos o no los medios para hacerla. Cuando a un hombre se le escupe a la cara, no debe meter la mano al bolsillo para cerciorarse de si carga o no revólver. Acepto la guerra, porque la creo justa; allá veremos cómo habremos de hacerla o defendernos. En estas circunstancias no debemos trepidar ya que el Perú se ha hecho nuestro enemigo cuando nosotros debíamos creerlo nuestro amigo".*

José Antonio Gandarillas también apoyó las expresiones de Varas, advirtiendo que el verdadero enemigo de Chile ya no era Bolivia, sino Perú. Incluso deslizó la idea de que el proceder boliviano haya sido por influencia de los peruanos. Así las cosas, entonces, cuando Pinto procedió a tomar votación individual de los miembros del Consejo, la decisión de ir a la guerra ya era unánime.

Antes de levantar la sesión, el Presidente resolvió mantener en secreto la declaración de guerra hasta que fuese promulgada y así lo solicitó a los participantes. Sin embargo, el General Godoy salió de ésta cometiendo la infidencia de contarle en reserva de la decisión a un amigo suyo de la delegación de periodistas de Colombia, Ricardo Becerra, que se encontraba en el patio de La Moneda. Becerra transmitió la noticia a don Justo Arteaga Alemparte, dueño del diario "Los Tiempos", quien se apresuró a publicar la primicia durante esa misma tarde, compartiendo la nueva con el diario "Las Novedades". Menos de 24 horas después, la noticia ya había llegado a las salas de telégrafos de todos los periódicos del continente.

Lavalle se enteró por estos medios de prensa de la resolución del Consejo de Estado. Aunque era previsible, de todos modos cayó en pánico y dirigió inmediatamente una comunicación a Fierro por mano de su hijo Teniente y Agregado Militar de la Legación. Aunque el Canciller no pudo responder inmediatamente, por estar ocupado con las actividades del Congreso, Lavalle de todos modos logró proveerse de parte de la información sobre la declaración y telegrafió a su país la amarga noticia:

"Presidente - Lima - Se va a declarar la guerra el Perú el 4. Refuerce Iquique".

Viendo improbable que Fierro le respondiera, el agente peruano volvió a dirigir una nota, esta vez al Presidente de la República. Veremos después en qué terminó este esfuerzo.

En tanto, el proyecto de declaración de guerra contra Perú y Bolivia entró al Congreso Nacional al día siguiente de la reunión del Consejo. Pinto había sido duramente criticado por la prensa opositora por su decisión de no llamar a sesiones extraordinarias del Legislativo pese a la gravedad de la situación, de modo que las Cámaras no eran favorables al Gobierno al momento de recurrir a éste buscando la aprobación. Sólo el 15 de marzo se había llamado a sesiones especiales, pero la oposición del Senado, liderada por Benjamín Vicuña Mackenna y por José Eugenio Vergara, y la de la Cámara de Diputados liderada por Ambrosio Montt y Antonio Varas, no le perdonaba su tardía solicitud de la opinión del Congreso sobre el asunto con Bolivia. Incluso la situación política pasaba por un proceso de inestabilidad tal que, para algunos actores como José Manuel Balmaceda, podía estar cerca de la revolución o la guerra civil.

A pesar de todo, los días que habían transcurrido y la confirmación de la existencia del Pacto Secreto de los Aliados, había cambiado radicalmente la disposición de los opositores a esas alturas de la crisis. El 2 de abril, el decreto de guerra fue aprobado por la unanimidad del Senado, enviándoselo de inmediato a la Cámara. Sin embargo, allá el proyecto cayó en una discusión acaloradísima, en donde Montt y Varas atacaron con ferocidad al Gobierno por su actuación totalmente descolocada de la realidad y de la gravedad de los hechos, condenándolo también por el enorme tiempo que se había gastado para pedir, insistir y esperar inútilmente la declaración de neutralidad del Perú, por lo que el Canciller Fierro debió salir en defensa de la La Moneda alegando que se estaba solicitando desde temprano la declaración peruana por la neutralidad, tanto al Ministro Lavalle como al Gobierno de Lima a través de Godoy. No obstante, la Cámara también aprobó la declaración tras la larga sesión.

Lavalle esperaba impaciente noticias sobre la cuestión. El día 3, el Presidente Pinto pudo responder su nota adjuntándose la respuesta que Fierro le había redactado con fecha del día anterior, al recibir la comunicación del agente. Las palabras del Canciller allí vertidas, eran lapidarias para el ánimo de Lavalle:

"Mi Gobierno se ha sorprendido al saber que el Perú proyectase y suscribiese ese pacto en los momentos en que manifestaba hacia Chile sentimientos de cordial amistad".

"A ese acto misterioso y en el que se pactó la reserva más absoluta, el Gobierno de Chile contesta con elevada franqueza que declara rotas las relaciones con el Gobierno del Perú y lo considerará beligerante, a virtud de la autorización que a ese efecto y con fecha de hoy ha recibido de los altos cuerpos del Estado".

> *"Al enviar a V.S. sus pasaportes, me cumple asegurarle que se han impartido las órdenes convenientes a fin de que se ofrezcan a V.S. para su regreso y el de las facilidades y consideraciones que le son debidas".*

El Ministro peruano sólo pudo contestar limitándose a acusar recibo, y partió a telegrafiar a su Gobierno:

> *"Presidente - Lima - Relaciones oficiales rotas hoy. - Perú considerado beligerante.- Pasaportes recibidos.- Salgo mañana".*

Ese mismo día, Lavalle y sus demás ayudantes de la Legación se prepararon para salir a Valparaíso, siendo escoltados por el Capitán de Navío Patricio Lynch, quien llegó enviado por el Presidente Pinto para ponerse a sus órdenes. Lavalle y su comitiva abordaron el tren a la costa a las 21:00 horas, acompañados por Lynch y por Domingo de Toro Herrera. Tras algunas paradas, llegó a Valparaíso a las 12:00 de la noche, comenzando el día 4. Le recibió el Intendente de Valparaíso en persona más algunos oficiales de la Armada y del Ejército, entre otros, incluidos representantes extranjeros. Se embargó entonces en el "Liguria", en lugar del vapor que originalmente debía llevarlo al Callao, por precaución. Y se marchó.

La Declaración de Guerra de Chile contra los Aliados sería publicada el día 5. Esto sucedía en el aniversario de la Batalla de Maipú, la misma que consumara el largo proceso de Independencia de Chile. Sólo el día 12 de abril, sin embargo, Fierro notificó al cuerpo diplomático residente de las razones de esta declaración. La noticia llegó al Perú sin causar más sorpresas de las que ya habían explotado a lo largo de tantos años de conflicto.

El odio, el delirio de grandeza en el Pacífico y el deseo de una aventura bélica sin mediar consecuencias, había triunfado en Lima. Una declaración peruana del Presidente Prado ya contagiado por el triunfalismo, emitida públicamente el día 16 de abril de 1879, en un mitin de la muchedumbre limeña y en presencia de autoridades políticas, militares y eclesiásticas, decía que, con la guerra, Chile debería quedar reducido al territorio existente entre los paralelos 26º y 47º:

> *"...territorio suficiente para la escasa población de dos millones y medio con que cuenta esa republiquilla"*.
>
> *"El Perú, encargado de regir los designios continentales, debe poseer el Estrecho de Magallanes, para mantener a Chile constantemente sometido a su vigilancia"*.

De ahí en adelante, la ola de odio y campañas de demonización contra Chile para justificar la intromisión peruana, no se detuvieron. Una de ellas fue dirigida por el mencionado Ministro de Bolivia en Lima, Zoilo Flores, quien, valiéndose de exiliados en el Perú como algunos ex melgarejistas y el traidor chileno Coronel Juan L. Muñoz, hacia el 20 de abril reflotó las odiosidades y presentó fuera de tiempo y lugar pretendidas "pruebas" de la participación chilena en el bien añejo incidente del "Paquete de

Los Vilos" de 1872, intento de rebelión en Antofagasta de parte de un minúsculo puñado de exiliados bolivianos en Chile contra el Gobierno altiplánico y que constituye el plato de fondo en el culto peruano y boliviano sobre origen de su aliancismo antichileno, cimentado únicamente en la superchería histórica. Posteriormente, el día 27 de abril, Prado inició otra verdadera cacería de chilenos en Huanillos y otras localidades, dándoles sólo unas horas para abandonar los poblados, por lo que 400 de ellos debieron huir en medio del desierto siendo perseguidos camino a Tocopilla, en una formidable acción desesperada que todavía no deja de sorprender y asombrar a los historiadores.

Poderío militar de las partes. El mito de los grandes preparativos bélicos de Chile

Los libros de historia de Bolivia y Perú insisten en que Chile estaba tremendamente más armado que ambas naciones al enfrentar las tres en la guerra, como una forma de justificar su derrota, lavar las heridas del patriotismo e intentar transponer las superioridades chilenas en los campos de batalla a la supuesta ayuda inglesa durante la conflagración, mito que va de la mano del "armamentismo chileno", como veremos.

Sin embargo, la verdadera situación era que Chile arrastraba una gran deficiencia militar derivada de los problemas económicos que veremos a continuación, y eso explica las compras de último minuto que intentaron realizarse ya con Antofagasta ocupada y que, como hemos visto, Bolivia pretendió bloquear anunciando la declaración de guerra a través de su Legación en Perú, para obligar a los demás países a declarar la neutralidad y abstenerse de vender armamentos a Chile.

Ya sabemos también que Chile, hasta la compra de los blindados, no poseía naves acorazadas con fama de "indestructibles", como el poderoso blindado peruano "Huáscar", la fragata acorazada "Independencia" (ambos armados en Birkenhead) y los monitores "Manco Capac", "Atahualpa" y la corbeta "Unión", todos ellos peruanos. Estos navíos de la Marina de Guerra peruana no sólo tenían fama de poderosas, sino también la de ser del tipo más veloces de la época. Si bien el "Huáscar" y la "Independencia" no eran tan modernas como las dos de Chile compradas a Inglaterra, ambos eran reconocidos por su extraordinaria rapidez y maniobrabilidad, mientras que el "Cochrane" y el "Blanco Encalada" tenían menor desplazamiento y tendían a acumular rápidamente residuos escoriales en sus tuberías, lo que afectaba enormemente la velocidad de las naves, como quedó demostrado en la escurridiza seguidilla de ataques del "Huáscar" a blancos chilenos después de la epopeya de Iquique y Punta Gruesa. El año 1874, además, Perú había incorporado a su flota la cañonera "Pilcomayo".

Además de los blindados, Chile disponía de cinco corbetas de madera: "Esmeralda", "Maipo" y "Covadonga", verdaderas reliquias a las que, producto de la necesidad de renovar urgentemente el material naval al final de la Guerra con España, se adicionaron la "Chacabuco" y la "O'Higgins". Todas estaban en pésimas condiciones de mantención al comenzar la crisis del

Pacífico. Desde 1873 se tenía disponible, además, la cañonera "Magallanes" y el vapor "Loa", también en condición operativa inadecuada. El brusco giro se produjo, sin embargo, con la incorporación de los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada", que deben haber sido los más modernos de toda Sudamérica en aquellos años. Como veremos más abajo, en una irónica situación que ilustra muy bien la falta de visión chilena y la ausencia del espíritu belicista que los textos peruanos y bolivianos le atribuyen ya entonces a Chile, la corbeta "Abtao" había sido vendida hacía poco tiempo, por lo que debió ser readquirida ese mismo año de 1879.

Bolivia, por su parte, no poseía ningún navío, en otra prueba de que su presencia histórica jamás se extendió realmente hasta el litoral del Pacífico, salvo insignificantes llegadas en cumplimiento de intereses aduaneros y administrativos.

Toda esta incidencia del potencial marítimo en el desarrollo de la guerra, sería la que, a la larga, daría el merecido nombre de "Guerra del Pacífico", a pesar de los comentarios de Joaquín Edwards Bello en el sentido de que esta denominación oceánica a la guerra resulta un tanto ostentosa y exagerada.

Valparaíso seguía desprotegido y ningún plan de reforzamiento había podido concretarse, pues la deuda pública había aumentado a $43.715.790 en sólo media década. Para empeorar las cosas, en 1876 el estado financiero había obligado a cerrar la Escuela Naval en Chile. En contraste, el puerto peruano del Callao era una verdadera fortaleza, armada con adquisiciones adquiridas a crédito ilimitado por Lima. Sin embargo, la otrora impenetrable barrera que logró contener el ataque de la flota española en 1866, ahora ofrecía una vulnerabilidad: la falta de mantención y la irresponsabilidad de las propias autoridades peruanas habían dejado en casi total abandono muchas de estas defensas, dañadas por el paso del tiempo y el olvido.

La cantidad población podía ser un factor crítico: mientras Chile sólo tenía unos 2.100.000 habitantes, el Perú contaba con 2.705.000 y Bolivia promediaba unos 2.000.000. En otras palabras, los aliados más que doblaban en habitantes a Chile. Esta proporción se reflejaba en el contingente profesional: mientras Chile sólo poseía unos 2.440 soldados de línea y 401 oficiales, en abril de 1879, Perú poseía 5.613 de fila y 3.185 de marina, además de 1.918 guardias nacionales. Bolivia poseía unos 2.500 hombres, pero el aumento de aymarás enrolados hizo ascender el número a unas 5.000 almas. Contando la totalidad del contingente dispuesto para la guerra, se sumaban unos 119.000 efectivos. Esta carencia fue solucionada por Chile con la participación del masivo contingente de conscripción y unos 6.661 miembros de la reactivada Guardia Militar, en lo que sería el origen de la doctrina hasta hoy mantenida, de que cada ciudadano es un potencial reservista de la fuerza militar nacional. Incluso, se reclutó a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Chile para integrar divisiones, en donde se destacaron por su gallardía y estoicismo.

Aunque el mito señala a Chile siendo abastecido misteriosamente con armamentos ingleses y norteamericanos, veremos que Perú

se proveyó de armas yanquis llevadas por el "Chalaco", a mediados de 1879 y a través de Panamá, en número cercano a 10.000, cuya capacidad compensaba a las mejores armas usadas por los chilenos, correspondientes a fusiles *Remington* de alto alcance. Perú ya poseía 5.366 fusiles desde antes de la guerra, de unos 11 tipos distintos, más 768 mosquetones, 800 carabinas y los cerca de 5.500 fusiles con municiones que Costa Rica prácticamente les regaló a poco de empezar el conflicto. Todos eran de capacidad más o menos semejante a los *Comblain* chilenos. Poco después, el carguero "Limeña" llevó cerca de 10.000 armas más hasta el Perú. Estos datos están en la "Estadística del Estado del Perú de 1878".

En otra refutación a la leyenda del "armamentismo chileno" y de la supuesta superioridad abismante de Chile en cuanto a armamentos y pertrechos, que estudiaremos más abajo, vale recordar que aunque no existen estadísticas totales sobre las armas peruanas en 1879, Encina revela que es conocido que sólo en Tarapacá ya habían 950 *Comblain*, 1.359 *Chassepot* viejos y 1.654 *Chassepot* modernos (*Castagnon* reformados al tipo "peruano"). Esto nos da una proporción del resto. En abril llegó desde Panamá el buque "Talismán", con otros miles de nuevos *Remington* y *Peabody*. Chile, en cambio, poseía para todo su Ejército sólo 12.500 *Comblain* (modelo 1873); cerca de 2.000 *Grass* (modelo 1874); otros 2.000 *Beaumont* (modelo 1871); y unos mil *Krompostchek* (modelo 1878). De todos estos, sólo los *Comblain* alcanzan los 1.200 metros y habían sido adquiridos durante el Gobierno de Errázuriz, mucho antes de la guerra. El resto eran cerca de 30.000 fusiles *Minié*, verdaderas reliquias incluso en aquella época, despectivamente definidas como para "cazar gatos". Algunas fuentes peruanas destacan con gran tremendismo la presencia de las terroríficas ametralladoras francesas *Claxton* entre el Ejército de Chile, a veces deslizando incluso la opinión de que su empleo estaba reñido con la ética de guerra de la época; pero omiten decir que esta arma le fue arrebatada a los propios peruanos que la empleaban en la defensa del Morro Solar durante la Batalla de Chorrillos, ocasión en la que también se descubrieron que las enormes municiones del arma de repetición llevaban sello de manufactura francesa en sus casquillos, lo que demuestra la colaboración que Francia había realizado estado haciéndole al Perú en plena guerra.

El contexto económico en que se comenzaron a hacer las adquisiciones de emergencia para enfrentar la contienda, también resulta bastante interesante. Los autores peruanos suelen recalcar que su país también protagonizó recortes presupuestarios, ya en las proximidades de la guerra, producto de la severa crisis que arrastraba desde hacía varios años y que el estanco del salitre no había logrado revertir. Omiten mencionar, sin embargo, que una de las causas de esa misma crisis fue el gasto en armas y las reestructuraciones del ejército durante el Gobierno de Pardo, precisamente preparándose para un conflicto con Chile. El 1º de octubre de 1872, por ejemplo, Pardo había creado la Escuela Militar y la organizó al mes siguiente, pasando por alto la grave crisis financiera en que ya se encontraba el Perú. El 7 de noviembre organizó la nueva Guardia Nacional y el 18 reestructuró el Cuerpo de Caballería. El 20 presentó la Ley de Conscripción

Militar, destinada a ampliar las filas del contingente y el gasto de mantención del Ejército.

Las ventajadas de Chile eran grandes -sin embargo- en asuntos relacionados con la calidad de sus fuerzas militares, más que en números. En aquella gesta heroica se consolida definitivamente la figura antológica del *"roto chileno"*, que llevaría al triunfo en los campos de batalla como antes había sucedido durante la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Como cantara la cueca brava del trío folclórico "Los Chileneros" sobre este personaje: *"No hubo otro igual, ay sí / por su bandera / se vistió de milico / ganó la guerra / Yo me saco el sombrero / roto chileno"*.

Se recordará que, al conocerse la noticia de la guerra en Chile, miles y miles de voluntarios, la mayoría de ellos desde estratos sociales sumamente humildes, corrieron a los regimientos a ofrecerse para la lucha, entusiasmados especialmente con la idea de vengar lo que, popularmente, fue interpretado desde un principio como una traición de parte de los aliados. Fue tal la cantidad de postulantes que muchos de ellos debieron ser devueltos a sus casas, en otro desmentido de la guerra "burguesa" o "aristocrática" descrita por peruanos, bolivianos y también entreguistas, según los cuales el pueblo chileno contempló completamente ajeno los sucesos de la conflagración, cuando lo cierto es que la situación había tocado a un importantísimo sector de las clases obreras chilenas de entonces, como eran los mineros, que desde muy temprano se sintieron partícipes y afectados por la cuestión de Atacama. De este entusiasmo surgiría una explosión de nuevos batallones y regimientos: en Santiago, el Chacabuco, Bulnes y Escuadrón de Carabineros de Yungay; en Valparaíso, el Navales y Batallón Valparaíso; en Aconcagua, el Lautaro y el Aconcagua. Similar fervor se vio de parte de los mineros "rotos" de Copiapó, hombres de naturaleza ruda y fuerte. Los mineros chilenos prepotentemente expulsados desde el campamento de Caracoles, llegaron a formar un batallón propio de 800 hombres, que no logró un reconocimiento oficial hasta un tiempo después.

Desde la escuela más tradicional de la historicidad, autores como Encina, Bulnes y Palacios destacan también que la homogeneidad racial y cultural chilena permitió, además, que los brotes de división no afloraran o que al menos asomaran al mínimo durante el conflicto, manteniendo la cohesión nacional, misma que ciertamente lloró por su ausencia entre los aliados.

También hubo enormes muestras de patriotismo en Bolivia. La miseria y la crisis social no habían logrado erosionar el firme y sólido sentido guerrero ancestral del pueblo altiplánico, que se levantó de inmediato en su voluntad de empuñar las armas y enfrentar al enemigo chileno, tras el discurso de Daza del día 27 de febrero.

Evolución de gastos y plantas militares desmiente leyenda del armamentismo chileno

Una muletilla que a estas alturas parece imposible de retirar de la historiografía oficial de Perú y Bolivia, sin embargo, es que el

mendato "armamentismo chileno" se remontaba a los años previos a la Guerra del Pacífico, pues se trataba de un plan cuidadosamente urdido por la autoridad de Santiago. Prácticamente no hay autor de estos países (o, en su defecto, solidarios de estas versiones) que no insista y dé por hecho la existencia de este pretendido armamentismo, citándolo con reiteración y majadería. Sólo como muestra, El Capitán de Fragata Jorge Sotelo Ortiz escribe en "Breves apuntes sobre la Historia de la Marina de Guerra del Perú":

> *"Chile, por su parte, desde principios de la década de 1870 había invertido considerables sumas en su ejército y armada, habiendo alcanzado un elevado grado de eficacia combativa en ambas ramas. Por otro lado, era claro que la estabilidad política, lograda desde la década de 1830, había contribuido a consolidar un sentido profesional en sus fuerzas armadas que se veía reflejado en la permanencia de sus altos mandos".*

No hay duda de que estas referencias forman parte del folclore de ambos países ex aliados, pues jamás se formulan recurriendo a verdaderos argumentos, con cifras y documentos en mano, que acrediten tales aseveraciones que, en el discurso reiterativo de esos mismos historiadores, constituyen un pilar fundamental para poder culpar las "ambiciones" y el "expansionismo" de Chile como causa fundamental de la guerra, cuidadosamente planeada y trazada por los gobiernos de Santiago. En su lugar ofrecen ambiguas referencias, siempre orientadas a la adquisición de los dos blindados. Al consultar datos de la época, sin embargo, el investigador se encuentra con un escenario diametralmente distinto al que ofrecen los historiadores peruanos y bolivianos transgrediendo, de paso, las normas y rigurosidades que exige la documentación histórica objetiva, incluso entre aprendices. Sirva de ejemplo la siguiente tabla, relacionada con los registros de contingente del Ejército de Chile entre el período 1866 y 1879:

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DEL EJÉRCITO DE CHILE ANTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Año	Fuerza Autorizada	Fuerza Efectiva
1866	-	8.033
1867	-	4.648
1868	-	3.411
1869	5.018	4.290
1870	5.140	4.519
1871	3.916	-
1872	-	3.241
1873	3.516	3.171
1874	3.516	3.143
1875	3.516	3.155
1876	3.573	3.165
1877	-	2.688

1878	-	2.688
1879	3.122	2.400

Fuentes: "La Supuesta Preparación de Chile para la Guerra del Pacífico", de Carlos Grez (Boletín de la Academia Chilena de Historia, Nº 5, 1935) y "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R. (Santiago de Chile, 2002)

Como se observa, el contingente de 1879 era el menor de casi 15 años, situación que hace por completo imposible suponer que Chile se encontraba en una proyección bélica o una militarización progresiva en los años previos a la guerra, salvo que un instinto suicida hubiese tomado posesión de sus autoridades. Paralelamente, el lector astuto advertirá con facilidad que en el año de 1866 se alcanza la mayor cantidad, con 8.033 hombres en la fuerza efectiva, y que esto se debe a que aquél fue el año de la Guerra contra España, situación beligerante que se refleja perfectamente en estas cifras. En cambio, no puede verse similar ánimo en 1879, donde la planta ha descendido a sólo 2.400 hombres de fuerza efectiva, producto de una ley de reducción decretada en septiembre de 1878 y que dejaba casi como único contingente al necesario para mantener el orden en la Frontera de la Araucanía. Vemos, así, que ambos períodos ofrecen aspectos radicalmente opuestos, a pesar de que los autores peruanos y bolivianos se esmeran en presentarlos como similares por su contexto bélico.

Dicho de otro modo, la afirmación históricamente difundida por Perú y Bolivia sobre el "armamentismo chileno" no puede encontrar asidero en las cifras reales del contingente del Ejército de Chile. Veamos, entonces, si el examen numérico de la oficialidad chilena en los años más cercanos a la guerra, otorga algún favor a la tesis peruano-boliviana:

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE OFICIALES DE CHILE ENTRE 1878 Y 1879

Grado	1878	1879
Capitanes	38	27
Ayudantes	3	2
Tenientes	36	24
Subtenientes	60	40
Alféreces	12	8
TOTAL	**149**	**101**

Fuentes: "La Supuesta Preparación de Chile para la Guerra del Pacífico", de Carlos Grez (Boletín de la Academia Chilena de Historia, Nº 5, 1935) y "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R. (Santiago de Chile, 2002)

Nuevamente, nada positivo para sostener el *"Érase una vez..."* de los ex aliados, pues la evidente situación de reducciones de oficialidad no se condice con el supuesto estado de armamentismo que pretende imputársele a Chile.

Si en lo que a material humano se refiere, las cifras mostradas obran profundamente en contra de la aseveración del

"armamentismo chileno", pasamos a revisar ahora la evolución de la planta de la Guardia Nacional, una suerte de cuerpo reservista, que será la última oportunidad en nuestro análisis para verificar si de algún lado se produjo el alza de contingente necesaria para sostener que Chile tenía una proyección bélica entre cejas:

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE LA GUARDIA NACIONAL DE CHILE ANTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Año	Fuerzas
1866	45.895
1867	53.220
1868	50.518
1869	54.972
1870	52.721
1871	54.294
1872	30.447
1873	35.092
1874	24.287
1875	21.951
1876	22.647
1877	6.687

Fuentes: "La Supuesta Preparación de Chile para la Guerra del Pacífico", de Carlos Grez (Boletín de la Academia Chilena de Historia, Nº 5, 1935) y "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R. (Santiago de Chile, 2002)

Por tercera vez, nada. Hasta puede verse que la cantidad de miembros de la Guardia Nacional, de hecho, en 1877 llega a ser una caricatura de lo que había sido una década antes. Se recordará que en los años siguientes, de 1878 y 1879, llegó a ser tan escaso su contingente que casi no existen fuentes para cifras, por lo que técnicamente podríamos considerarla desaparecida al iniciarse la guerra, producto de su clausura. Incluso se preparaba su clausura al momento de comenzar la crisis.

Otros datos interesantes, complementarios a estas cifras y que desmienten a los historiadores de los países ex aliados, son los que ofrecemos a continuación:

- La Escuela Militar de Chile estaba cerrada desde 1876, producto de los recortes. Sólo en marzo de 1879, con la guerra encima, volvió a ser abierta en situación de emergencia.

- La Escuela Naval también debió ser cerrada ese mismo año de 1876.

- La Guardia Nacional había sido drásticamente recortada, salvándose de la disolución por un solo voto parlamentario, en 1877. Sin embargo, al año siguiente se decretó su definitiva clausura, medida que fue ampliamente aplaudida producto de las críticas que se habían hecho a un supuesto

"exceso" de contingente militar "innecesario" por parte de políticos liberales y pacifistas de la época.

- En 1878, los batallones de infantería habían sido reducidos de 400 a 300 plazas.

- Ese mismo año, los batallones de artillería bajaron de 6 a sólo 4, y cada compañía se redujo desde 100 hombres a solamente 75.

- También los escuadrones de caballería fueron reducidos en 1878, pasando de 140 a 120 hombres.

- Hacia fines de año, el Presidente Pinto calculaba que el contingente de la Guarnición de Santiago apenas llegaba a 515 hombres. En caso de emergencia, no podría disponerse de más de 200.

- En 1879, los chilenos apenas contaban con un total de sólo 2.849.730 cartuchos *Comblain*, que no alcanzaban ni para una columna de 3.000 hombres, como bien acota Encina. Ante esta situación, debieron habilitarse viejas maestranzas al mando del Coronel Marcos Segundo Maturana, para dirigir la fabricación artesanal de casi 130.000 vainas de *Comblain* diariamente. Recién en 1882 se compró la primera máquina de fabricación de casquillos: una *Gevelot* de segunda mano.

- De los 401 hombres que había en el cuerpo de oficiales de Chile, al iniciarse el conflicto, nada menos que 111 de ellos estaba en "retiro temporal", es decir, alejados de funciones, característica imposible de esperar de un país que, supuestamente, se estaba preparado para iniciar una guerra desde hacía años.

- Al iniciarse el conflicto, sólo la nave "Magallanes" estaba en condiciones de dar contienda, pues todo el resto de la flota estaba en venta, se encontraba en funciones lejos del territorio agitado por el conflicto o bien su estado de mantención era deficiente.

- Al enviarse de vuelta el blindado "Cochrane" a Inglaterra para ajustes y terminaciones pendientes, el Gobierno de Chile (convencido aún de que la guerra era imposible) lo puso en venta para poder cubrir los déficits fiscales. Obedeciendo órdenes del Presidente Pinto, don Alberto Blest Gana, representante de Chile en Francia, llegó a ofrecer ambos blindados a Gran Bretaña, en marzo de 1878, aprovechando el temor que había cundido por Europa producto de la guerra entre rusos y turcos. Pero, por fortuna para Chile, los británicos ya habían adquirido naves a modo de precaución, desestimando la oferta.

- Como Inglaterra no se mostró interesada, Blest Gana intentó ofrecer ambos blindados, a continuación, a Rusia o a Turquía. Sin embargo, dado lo engorroso que resultaría un proceso de venta de navíos a ambos países, la gestión fue descartada a pesar de las insistencias del Presidente Pinto, quien de mala gana decidió que el "Cochrane" regresara

desde los astilleros británicos. Su interés en deshacerse de ellos derivaba, además, de los altos costos de mantención de los mismos.

- La corbeta vapor de madera y metal "Abtao", adquirida por Chile en 1865 y adaptada para la guerra, había sido vendida hacía poco tiempo en $18.000, por lo que la guerra que obligó a comprarla nuevamente y con prisa ese mismo año de 1879.

- Al comenzar la guerra, la situación general de la escuadra era lamentable, producto de la falta de mantención. Los dos acorazados no rendían en su velocidad óptima producto de la escoria acumulada en los tubos y las incrustaciones en los cascos. El "Cochrane" debió entrar rápidamente al astillero de Valparaíso, donde se le cambiaron 1.200 de sus 1.800 tubos. Las calderas de la "Chacabuco", la "O'Higgins" y la "Magallanes" también debieron ser reemplazas a pocas semanas de iniciado ya el conflicto.

- El buque "Angamos", que fue comprado en octubre de 1879 a Inglaterra y que es constantemente ofrecido por algunos historiadores como prueba de las supuestas vinculaciones británicas con el abastecimiento chileno, en realidad era una nave de de transportes que los chilenos adaptaron y remodelaron para hacerlo útil en la guerra.

- En Valparaíso no había un solo cañón operativo siquiera, para defender el puerto. Tras dos arduos meses de trabajo, lograron colocarse en funciones los que protegerían la ciudad por primera vez en mucho tiempo. El personal a cargo de estas funciones era casi nulo al iniciarse la guerra.

Finalmente, si nada sobre el recurso humano, la situación de la flota naval o el abastecimiento militar observable permite suponer que existe algún rasgo de seriedad y veracidad a la acusación de que Chile sostenía una carrera armamentista antes de la Guerra del Pacífico, podría creerse que el aumento no se produjo sobre el contingente, sino sobre el material de guerra, las armas propiamente tales. No es necesario ser contador para advertir si esta alza de presupuesto tuvo lugar en la realidad. Para ver si así fue, pasamos a la tabla de gastos de Chile en Defensa Nacional, de 1866 a 1879:

GASTOS DE CHILE EN DEFENSA NACIONAL ANTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Año	Pesos ($)
1866	7.903.246
1867	5.894.301
1868	3.171.360
1869	2.980.136
1870	3.159.020
1871	2.941.927
1872	2.904.567

1873	2.737.711
1874	3.046.226
1875	3.229.985
1876	3.050.627
1877	2.648.192
1878	2.370.233
1879	2.211.564

Fuentes: "La Supuesta Preparación de Chile para la Guerra del Pacífico", de Carlos Grez (Boletín de la Academia Chilena de Historia, Nº5, 1935) y "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R. (Santiago de Chile, 2002)

Otra vez puede advertirse que el gasto militar va principalmente en regresión. Es más: la compra de los famosos blindados, retomada en 1872, aparece perfectamente ajustada al escuálido presupuesto militar, sin generar súbitas alzas o variaciones drásticas en el ritmo de reducción progresiva de gastos que se advierte en la tabla. Se recordará que este punto había sido confirmado en un informe rendido el 11 de noviembre de 1872, por el representante del Perú en Chile, Ignacio Noboa, en donde informa a Torre Tagle sobre Santiago:

> *"No se ocultaba nada concerniente a este punto; los fondos para adquirir los armamentos se habían votado; se mandó levantar un empréstito de $1.800.000 para la construcción de dos blindados y un buque de madera de gran porte, para la navegación del Maule* (sic)*".*

En conclusión, puede verse perfectamente que la patraña del "armamentismo chileno" no tiene asidero en la realidad histórica, por mucho que autores peruanos y bolivianos continúen insistiendo en semejante medalla de superchería y exposición tendenciosa de los antecedentes. Esto está reflejado incluso en una nota del Barón D'Avril desde la Legación de Francia en Chile, dirigida a su patria el 23 de febrero de 1879, cuando la guerra ya era inminente, y la recordamos particularmente por su contraste con la sostenida y permanente política francesa de apoyo a los Aliados durante todo lo que duró el conflicto:

> *"Si los peruanos y los argentinos se declaran a favor de Bolivia, Chile corre el riesgo de encontrarse en el mismo caso que el infortunado Paraguay".*
>
> *"El gobierno hace todo lo que puede para reunir hombres y dinero. Reorganiza la Guardia Nacional, que había sido disuelta casi en todas partes como medida económica. Un préstamo de un millón de pesos fue obtenido en Valparaíso. La casa Gibs* (sic)*, que dirige la sociedad salitrera de Antofagasta, puso 500.000 pesos a disposición del gobierno. Continúa las negociaciones para el arreglo definitivo del empréstito de un millón de libras esterlinas del que ha he informado al departamento".*

A nuestro juicio, uno de los documentos que mejor bosqueja la recién descrita situación de Chile al comenzar la guerra, es la nota

enviada el 23 de septiembre de 1879 por el ministro residente Legación germana en Santiago, el ya citado Gülich, al ministro berlinés Von Bülow, con esta notable y cruda declaración que pudo haber influido mucho en la actitud que mantuvo Otto von Bismarck con relación a Chile durante el conflicto:

> *"El asunto del salitre dio ciertamente el último impulso exterior a la actual guerra de Chile y Bolivia".*
>
> *"La verdadera causa que da origen a la guerra actual es, sin embargo, mucho más profunda: es la amarga envidia, el odio vivo que impera contra Chile desde hace muchos años en Perú y Bolivia. Estos dos desgraciados países continuamente destrozados por las revoluciones y bajo pésima administración, envidian a Chile la prosperidad material alcanzada hasta ahora, su ordenada vida política no perturbada por insurrecciones, su alejamiento de la anarquía y del despotismo y su ascenso sin interrupciones a un peldaño cultural más elevado".*
>
> *"El hecho de que Chile, a principios de este año, estuviera completamente desarmado en tierra y mar, su ejército permanentemente limitado al mínimo, la guardia nacional licenciada y sus buques de guerra sin alistar y aun ofrecidos en venta, demuestra, a mi juicio, que no pensaba siquiera ni remotamente en una guerra con Perú y Bolivia; la guerra la hizo necesaria el proceder del gobierno boliviano con los propietarios chilenos de las salitreras".*
>
> *"Por el otro lado, el Tratado Secreto defensivo y ofensivo de 1873 entre Perú y Bolivia, que sólo se dio a conocer al declararse la guerra, sólo demuestra que existían intenciones hostiles contra Chile. Los chilenos que vivían en Perú y Bolivia eran hostilizados desde hacía tiempo por las autoridades y por los privados nacionales, hasta su expulsión, mientras los peruanos y bolivianos vivían en todas parte Chile y aún siguen viviendo sin que nadie los moleste".*
>
> *"Si el asunto del salitre no hubiera acelerado en ese momento la guerra, sin lugar a dudas ésta habría estallado tarde o temprano, bajo cualquier excusa que se hubiese ofrecido".*

Mito de la "ayuda inglesa" a Chile para armarse y "provocar" la guerra con los Aliados

Mucha ha sido la alharaca literaria largamente extendida entre los ex aliados, sobre la pretendida "participación inglesa" en el apoyo a Chile durante la Guerra del Pacífico, al punto de que algunos, con una audacia y tremendismo que raya en el delirio patológico, llegan a aseverar que la guerra peruano-boliviana fue en realidad en contra de los intereses británicos representados por Chile, interpretación que, ajustada a esas teorías de las contradicciones económicas como *motor de la historia*, fue la favorita de los

muchos períodos de predominio de tendencias izquierdistas y devotos del materialismo histórico que se vieron en esos países. Tal supuesta ayuda se habría notado particularmente durante esta primera etapa de la guerra.

Sin embargo, a la hora de ofrecer pruebas concretas de estas acusaciones, generalmente se discurre entre los susodichos intereses capitalistas de los inversionistas ingleses socios de la compañía (que hemos analizado más arriba con gran detalle), omitiendo, por supuesto, que similares intereses había de parte de los franceses en el Perú, por los contratos con la firma franco-judía Augusto Dreyfus & Hermanos y los compromisos con la poderosa *Banque Française*, con quienes el Estado había contraído grandes deudas sobrehipotecando el guano, negocio que estaba ya en franca decadencia y agotamiento, lo que motivó las medidas peruanas de monopolización del salitre para salvar la crisis. De hecho, Dreyfus prestaría al Gobierno de Prado la extraordinaria suma de un millón de libras para que adquiriese armas de última generación en Europa, después del Combate Naval de Iquique.

Una mención especial reciben los comentarios del Secretario de Estado norteamericano James G. Blaine, quien aludió en algún momento a la supuesta presencia inglesa detrás de los intereses de Chile. En una famosa nota del "Washington Post" de principios de 1882, declaraba:

> *"Es un completo error hablar de dicho conflicto como de una guerra entre Perú y Chile, es una guerra de Inglaterra contra Perú, con Chile como instrumento".*

Sin embargo, las afirmaciones del controvertido ministro yanqui han sido refutadas innumerables veces, entre otros por el cronista Robert C. Kennedy, quien escribe en un artículo dedicado al asunto del "Caso Baltimore":

> *"La tensión entre las relaciones chileno-norteamericanas databan de por lo menos una década antes, cuando era Secretario de Estado James G. Blaine, durante la presidencia de James A. Garfield y Chester Arthur (marzo a diciembre de 1881). Blaine había apoyado a Perú en su lucha contra Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1884), aduciendo que la agresión militar de Chile era favorecida por Gran Bretaña. Esperando incrementar el comercio norteamericano con América Latina, Blaine criticaba los intereses económicos Británicos en Chile. Los grupos nacionalistas chilenos estaban de acuerdo con el sentimiento antibritánico de Blaine, pero desconfiaban de las motivaciones del Secretario de Estado. Chile y los Estados Unidos estaban también en curso de colisión, ya que elementos influyentes en cada país esperaban que su respectiva nación sería la potencia dominante en Sudamérica".*

Blaine no sólo fue importante en el nacimiento del mito de los intereses británicos sobre las espaldas de Chile, sino que participó activamente del intento de intervención organizada de las potencias extranjeras, a partir de 1880.

Peor resulta el momento de tener que demostrar que este interés se materializó en acciones concretas de parte de Gran Bretaña hacia Chile. Generalmente se discurre en los intereses de Londres sobre los escenarios de conflictos de la conflagración, acentuando la presencia de los inversionistas y capitalistas, como si existiera una sola guerra del siglo XIX donde el interés de los ingleses no se hubiese visto comprometido directa o indirectamente. Blaine llegó al absurdo de mencionar incluso hasta el origen "inglés" de las telas de los uniformes utilizados, cosa que, si fuera realmente revelante, significaría que casi todas las guerras contemporáneas son dirigidas desde China o Corea.

Antes de interesarnos en negar o confirmar estas aseveraciones, cabe indicar que la sola presentación del origen inglés de los blindados chilenos como "pruebas" o "evidencias" de la intervención inglesa en favor de Chile se enfrenta a un contexto que permitiría similar acusación en contra del Perú. El caso del "Angamos" también lo hemos visto: fue una nave de transportes inglesa comprada como tal en octubre de 1879 y adaptada en territorio chileno para servir como buque de guerra. El caso del crucero "Esmeralda" es aún menos relevante: fue adquirido en 1881, cuando la campaña marítima había culminado, y llegó a Chile en 1884, cuando la guerra había cesado.

¿En qué se puede señalar la paja en el ojo ajeno cuando se señalan los buques de procedencia británica en Chile? El "Huáscar", por ejemplo, había sido armado en 1864 en los astilleros de Birkenhead, Inglaterra. Además, los dos blindados "ingleses" de Chile fueron comprados luego de una gestión del Almirante Enrique Simpson en Estados Unidos y luego en Inglaterra, iniciada con la Guerra contra España, entre 1865 y 1866. De cuatro que originalmente se deseaban, por presupuesto se decidió comprar sólo dos. Sin embargo, el *Foreign Office* exigió hacer respetar las normas de neutralidad internacional y no se inició su construcción hasta terminada toda señal del conflicto, cuando el 18 de febrero de 1868 el gobierno de Chile elevó al británico una nota respaldada por las autoridades de España, para reiniciar los trabajos de armado de los que serían los navíos de guerra "Cochrane" y "Blanco Encalada". Pero, como también dijimos, el Ministro Abdón Cifuentes logró convencer al gobierno chileno sólo hacia 1872 para concretar la compra y reiniciar su construcción en la Kingston-upon-Hull.

Las fechas no son favorables a estas teorías revanchistas peruano-bolivianas, como se ve.

Por otro lado, no existe ningún documento que acredite o confirme las conjeturas sobre el supuesto apoyo diplomático o militar inglés a Chile. Todo se basa en la especulación sobre el poderío y la atención que tenían los británicos sobre el continente, y que ciertamente tenían por entonces sobre la mayor parte del mundo. De hecho, las intervenciones inglesas y europeas en general iban orientadas en recuperar la paz atropellando incluso la voluntad chilena, dado que había intereses internacionales en toda la región continental que se veían negativamente comprometidos con la guerra.

A pesar de los innegables intereses que comprometía para Gran Bretaña un conflicto como éste y su impacto en la economía internacional, a todos los actores internacionales les interesaba y les convenía la paz. Inclusive, la Corona Británica se ofreció como mediadora en el conflicto, el 19 de abril de 1879, oferta que Lima repudió al suponer que el supuesto interés comercial inglés influiría sobre el arbitraje. Escrúpulos que, sin embargo, Lima no tuvo a la hora de ofrecer a Chile una mediación ocultando su condición de parte aliada de Bolivia, durante la misión Lavalle, como hemos visto.

Tampoco aportan en la dirección de los teóricos de la *conspiración inglesa* las afirmaciones de historiadores izquierdistas chilenos como Salazar, quien, con un poco más de mesura y documentación que sus pares peruanos y bolivianos, intenta demostrar la participación británica asiéndose de la actuación de varias empresas propietadas por inversionistas y comerciantes de este origen y constituidas principalmente en Valparaíso, que habrían colaborado "secretamente" con la provisión de enseres para los soldados chilenos que partieron al norte. Esta visión resulta inconducente, pues es perfectamente sabido que en estados de guerra todas las manufacturas y casas comerciales establecidas en un país que pudieran proveer las necesidades y pertrechos para las fuerzas militares se veían en la obligación y la necesidad de someterse al interés del Estado, por lo que los requerimientos afectaron a las firmas sin distinción del origen de los capitales con que fueron constituidas en Chile.

Más superchería histórica: la leyenda de la "asistencia marítima británica" a Chile

Otro punto donde fluye el mito de la "ayuda inglesa" a Chile, deriva de una petición hecha por el gobierno de Bolivia al *Foreign Office* para que no llegasen a producirse envíos de armamentos desde New York o Londres a Valparaíso, vía Glasgow, el 23 de abril de 1879. Esto se debía a que la mayor parte del comercio y el tráfico marítimo en Sudamérica estaba en control de vapores de origen británico, y no a que los ingleses en particular tuvieran alguna clase de planes de abastecer a Chile con sus navíos. Sin embargo, Bolivia carecía de un cuerpo de marinos y oficiales constituidos o capacitados para el propósito de detener cualquier potencial intento de todo buque neutral de proveer de armamentos a Chile.

Según lo admiten autores como la antes mencionada Directora del Departamento de Geografía del *Goldsmith's College* de Londres y gran defensora de Bolivia, doña J. Valerie Fifer, Daza pretendió solucionar esta carencia contratando corsarios con naves y tripulación propios, facultados con patentes del Estado boliviano para ejercer labores de gendarmería sobre el tráfico marítimo (*"Bolivia: Land, Location, and Politics since 1825"*, Cambridge, 1972).

Es muy probable que estos planes para contratar mercenarios nunca hubiesen tenido éxito ante la carencia fundamental de administración marina propia y la bajísima calidad moral del personal que pretendía tomar, pero la prepotente propuesta de

Daza desató el enojo del Almirantazgo Británico, quien se expresó sobre esta medida como un acto de *"piratería organizada y legalizada"* que no iba a aceptar bajo ninguna excusa, según carta de W. H. Smith a Lord Salisbury del 9 de junio de 1879, hecha en reacción a la petición boliviana formulada al *Foreign Office*. Además, los ingleses ya tenían el registro de la amarga experiencia derivada de las tropelías que el peruano Piérola cometió a bordo del "Huáscar", en mayo de 1877, y que no estaban dispuestos a favorecer un nuevo escenario tal. Seguidamente, el día 14 se instruyeron órdenes al Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales Británicas en el Pacífico para prevenir y responder a cualquier amenaza de secuestro o abordaje a los buques ingleses por parte de los aliados.

Fue ésta la razón que, a la larga, amedrentó a la Alianza en su interés de hacer presencia inspectora en el océano a través de terceros, y no alguna otra causa relacionada con sus excesos de suspicacias.

A pesar de todo, peruanos y bolivianos insistieron por largo tiempo en presentar estos acontecimientos como un apoyo naval de Inglaterra a Chile. Lo cierto es que esta asistencia nunca fue tal y, de hecho, la *Pacific Steam Navigation Company*, con 46 vapores que prácticamente habían monopolizado la actividad de la marina comercial en la región, aseguró acatar estrictamente la neutralidad y jamás transportó tropas chilenas a territorio peruano, boliviano o en discusión. De hecho, hubo algunos capitanes ingleses que, desobedeciendo la política neutral de la compañía, ayudaron secretamente a los aliados, según veremos más abajo. Afortunadamente, en tanto, Chile pudo disponer de las naves de la Compañía Sudamericana de Vapores para sus menesteres.

Un episodio recurrido por los predicadores del mito de la "ayuda inglesa" en el mar, es una compra chilena de armas efectuada en plena guerra a Londres. A pesar de que Alberto Blest Gana también gestionó estas adquisiciones en París -sabiéndose que Francia apoyaba a los aliados-, habitualmente sólo se menciona el caso de las armas inglesas. Inclusive, el primer vapor cargado con armas fue el "Zena", y no era inglés, sino alemán, llegando con su preciosa carga el 15 de junio 1879. El buque inglés "Glenelg" llegó el 1º de agosto, que Perú intentó interceptar en Magallanes con la "Unión", sin éxito. Le siguieron naves como el "Genovese" y más tarde los vapores "Maranchnense" y "Cartte Hylde", con armas provenientes desde los Amberes.

Otro hecho que los publicistas peruanos y bolivianos se resisten tercamente a recordar cuando diatriban sobre la supuesta ayuda de los navíos británicos a Chile, es la presencia de varios capitanes de la citada compañía inglesa *Pacific Sream Navigation Company* que, como dijimos, actuaron como declarados enemigos de Chile, haciendo las veces de informantes de los aliados, ya sea proporcionándoles periódicos impresos en Chile a las autoridades de puesto peruanas o hasta trasladando prisioneros chilenos capturados en el mar. Tal fue el caso de los capitanes Petrie, Steadman, Naoden y Gross. En la captura del "Rímac", por ejemplo, el capitán alemán de la nave, Pedro Latrup, quien intencionalmente había sido omitido de la lista de pasajeros, logró ser rescatado por un hábil teniente al mando del Capitán Montt,

comandante de la corbeta "O'Higgins", desde donde descendió un bote con la bandera chilena puesta disimuladamente en el piso. El navío que transportaba al respetado prisionero tenía bandera inglesa pero, al pasar la tripulación y el prisionero por la pequeña embarcación chilena antes de ser bajado, el teniente les hizo notar a todos que estaban sobre soberanía chilena, mostrando la bandera en el piso, procediendo a tomar para sí al anciano Latrup. El comandante inglés que llevaba al prisionero reiteró que su barco esta bajo jurisdicción de la bandera británica y quiso mostrarse amenazante ante los chilenos que rescataron al anciano capitán, pero no logró disuadirlos.

Estos hechos demuestran indesmentiblemente que, lejos de ayudar a los chilenos con alguna cuota de participación de los vapores mercantes ingleses del pacífico, esta compañía inglesa tenía entre sus capitales elementos que tomaron partido y se comprometieron directamente con las acciones aliadas.

Cabe indicar que esta supuesta vinculación chileno-británica en los mares no es señalada sólo en la pretendida asistencia de la marina comercial inglesa, sino también en nexos que se indican con audacia sobre la propia marina de guerra. El caso más recurrido por los historiadores peruanos y bolivianos es la participación del Contralmirante Patricio Lynch en las fuerzas británicas durante la Guerra del Opio contra China, durante su juventud. Se intenta esbozar, así, una mancomunidad de intereses militares a través de estos detalles. Sin embargo, los mismos autores esconden el hecho de que uno de sus más activos marinos en la Alianza, el Capitán Juan Guillermo More, que capitaneó la "Independencia" en el Combate de Punta Gruesa y luego ofrendó su vida por el Perú en el Morro de Arica, había sido Guardiamarina de la Real Armada Británica a partir de 1854.

El armamentismo frenético aliado y la asistencia internacional para abastecerse

Las acciones oscuras, contrataciones mercenarias y tráficos a veces al borde del contrabando, no fueron escasos durante la guerra. Aunque algunos han intentado imputar a Chile la obtención de armamentos en plena guerra por métodos ilegales, es un hecho demostrado que el Perú también se abasteció y con creces durante el conflicto, con armamentos traídos especialmente desde Europa y Estados Unidos a través de Panamá, pues contaba con la facilidad extra de disponer del cómodo apoyo de los gobiernos de aquellos países, a veces con rasgos de complicidad, que le abrieron prácticamente sin costos ni compromisos la comunicación entre ambos océanos.

Los aliados contaban con la simpatía de casi todo el resto de América, salvo por países como el Brasil. Esto, porque en la causa Perú-Boliviana se creyeron ver representados a los principios del americanismo.

Hemos visto que Costa Rica, solidarizando con los aliados, les proporcionó a precios irrisorios más de 5.500 fusiles con municiones. Pero de todas estas provisiones, vale destacar la colosal carga norteamericana llevada al Callao por el transporte

peruano "Chalaco", el 26 de junio de 1879, consistente en miles de rifles, metralletas, municiones, proyectiles antiblindajes, etc. Sólo en fusiles *Remington*, la carga del "Chalaco" llegaba fácilmente a las 10 mil unidades. Al mes siguiente, la misma nave regresó con 5 mil rifles más y un torpedista estadounidense para impartir funciones de mantención y artillería. Ya tendremos tiempo de revisar cuál fue la posición de los Estados Unidos al comenzar el conflicto.

Al finalizar julio de 1879, producto de estas generosas ventas, los Aliados habían reunido como nuevo material cerca de 20 mil rifles, 2 botes torpederos, 6 cañones *Krupp* de 6 cms., 2 ametralladoras y 3 millones de vainas de cartuchos para fusil. Nótese que las descargas de armas continuaron por varios meses más, empezando por el mismo agosto siguiente, cuando la "Limeña" dejó en tierra otros 12 mil bultos en armas cuyas especificaciones lamentablemente desconocemos.

Sin embargo, la "generosidad" pro-aliada no provenía sólo del suelo americano: ya hemos comentado que los casquillos de las municiones utilizadas por la temible ametralladora francesa *Claxton* usada por los peruanos en Morro Solar, pertenecientes a la valiosa colección privada del distinguido investigador histórico chileno Marcelo Villalba Solanas, llevan claramente el sello de fabricación francesa, demostrando su procedencia desde el país franco en plena guerra y contra las normas internacionales que exige la neutralidad.

Ya comenzada la guerra, tras la pérdida de la "Independencia" en Punta Gruesa, el Presidente Prado se había empeñado en reforzar su material, adquiriendo miles de torpedos norteamericanos y contratando una gran cantidad de torpedistas e ingenieros ingleses y norteamericanos con la intención de atacar a los chilenos en Antofagasta, plan que culminó en desastre para su país con la captura del "Huáscar" en el Combate de Angamos, pues el nuevo equipo no pudo converger técnica y eficazmente afectado, entre otras cosas, por las diferencias de idioma y de experiencia. De todos modos, por Panamá se continuó enviando armas al Perú largo tiempo, incluso después de ya destruida su Marina de Guerra.

Hay otros documentos que arrojan detalles que llegan a ser realmente sabrosos sobre la falta de fundamentos de esta extendida leyenda negra de la ayuda de grandes potencias extranjeras a Chile, en los que son los propios aliados los que aparecen recibiendo ayuda técnica y asistencia estratégica por parte de elementos británicos, por ejemplo. Así lo testimonia el citado Ministro de la legación alemana, Gülich, cuando escribe a la cancillería berlinesa el 5 de agosto de 1879:

> *"En el caso que, contra todas las expectativas y esperanzas, el asunto del Luxor pudiese conducir a algo más grave, me permito informar, que ayer mi colega británico, que en la medida que lo conozco es muy confiable, me dijo que "el Gobierno del Perú había contratado los servicios de un excelente especialista en torpedos anglo-americano, que estaría capacitado*

> *técnicamente para acercarse a un barco de guerra y volarlo"."*
>
> *"Con la ligereza que ha demostrado hasta el momento la conducción* suprema *de la guerra en Chile, teme mi colega inglés que caiga en la trampa de la Marina peruana. Esta pretende ahora separar a la flota chilena y eventualmente volar en pedazos a los blindados chilenos uno tras otro por medio de este especialista* yankee*".*
>
> *"...Con posterioridad supe que el técnico de torpedos* yankee*, un tal mayor* Harvey*, habría llegado al* Callao *con 24 chalupas-torpedo parcialmente desarmadas. Se le habría asegurado un sueldo relativamente alto por parte del Gobierno peruano, además de premios que recibiría en caso de tener éxito en su proyecto dirigido contra la flota chilena".*

Como se sabe, además, una gran cantidad de ingenieros y artilleros ingleses operaron al servicio del Perú en sus navíos de guerra, además de haber conseguido por la vía diplomática grandes acercamientos con Inglaterra y Francia a través de banqueros judío-europeos, con los que, ya en plena guerra, fraguaron un peligrosísimo plan que hubiese resultado en un verdadero y fatal complot contra Chile, afortunadamente saboteado por políticos temerarios como Blest Gana y sus agentes.

Para suerte chilena, su buena estrella contaba entonces con talentosos y eficientes informantes, entre los que destacaban los hermanos Blest Gana y el profesor Abelardo Núñez. Hay otros que son definitivamente legendarios, surgidos de la imaginación de Jorge Inostrosa en "Adiós al Séptimo de Línea" pero que con frecuencia son creídos reales por la calidez de su prosa.

¿Qué participación tuvieron Estados Unidos en la crisis y la guerra de 1879?

Ya hemos estudiado la influencia del relato cultivado por historiadores, principalmente marxistas o americanistas, para proponer teorías conspirativas internacionales como causantes de la guerra, en donde toda la desidia y la falta de cultura política de los pueblos beligerantes es explicada expiatoriamente como el resultado de meros intereses imperialistas económicos operando en conjuros sobre el territorio de naciones hermanas y armando a una o más de las partes para desatar la conflagración, mientras se sienta a esperar el cese de fuegos para ir a buscar los tesoros abandonados en el campo de batalla.

Por el mismo sentido con que se acusa creativamente a Inglaterra de las responsabilidades de la guerra y particularmente a Chile por haberla provocado, según el relato de los ex aliados y sus simpatizantes, ronda también el mito de que los Estados Unidos habrían tenido algún grado de participación decisiva en las causas de la guerra, leyenda que -como podrá suponerse a estas alturas-

también forma parte del abecedario favorito de esos mismos autores marxistas y americanistas.

Sin embargo, y como suele suceder siempre en los trabajos de este tipo, las contradicciones y las insustancialidades rondan los pasajes del texto como los cuervos en el maizal, al punto de que ni siquiera se llega a una conclusión concreta de cuál fue el papel específica de los Estados Unidos en dicho enredo, además de que el país yanqui aparece simultáneamente defendiendo a Bolivia y siendo cómplice de Chile en esos mismos relatos, poniendo en tela de juicio la veracidad y la certeza de las teorías sobre la influencia del capitalismo imperialista y demostrando lo rebuscado de sus argumentos.

Un caso interesante de estudio lo reviste el artículo "Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico: una intervención que no llegó a efectuarse", publicado por el historiador y periodista comunista de origen ruso Vladimir Smolenski y que puede observarse en las páginas 96 a 120 del "Boletín de la Academia Chilena de la Historia" Nº 78, correspondiente a primer semestre de 1968. Su trabajo resume todos y cada uno de los mitos fundacionales de la supuesta intervención yanqui en las causas de la guerra. Nos importa, además, por haber sido respondido y desacreditado por conocido el profesor California State University, Dr. William F. Sater en el artículo titulado "La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: refutaciones a Vladimir Smolenski", publicada en "Boletín de la Academia Chilena de la Historia" Nº 83-84 (1970, pág. 185 a 206).

Como todos los historiadores, escritores y periodistas que propagan esta caricatura, Smolenski no se tomó la molestia de demostrar sus afirmaciones. Por el contrario, Sater detecta y le enrostra manipulaciones deshonestas de las citas y documentos con los que el autor pretende afirmar un planteamiento que, a pesar de esto, sigue siendo recitado tal cual y con notable frecuencia entre los escritores proclives usar el mismo filtro de pensamiento que Smolenski y sus símiles, a la hora de abordar las materias de la Guerra del Pacífico. Parece ser algo menor para ellos, además, que el Perú también se haya reforzado con armamento norteamericano en este período, como hemos visto, pero que esto no comprometa al país incásico en alguna comunidad de intereses con Washington, como sí se pretende aseverar con respecto a Santiago y Londres.

Un caso recurrido por el aludido autor y muy repetido hasta nuestros días supone que Estados Unidos le habría garantizado a Bolivia su "integridad territorial" frente a Chile en caso de conflicto, cosa que no cumplió. Para sostener esta infantil idea, se recurre a una nota enviada a Washington hacia 1872 (ojo: siete años antes de la guerra, por eso algunos autores la citan sin fecha) por el Ministro de los Estados Unidos en La Paz, Leopold Markbreit, presentada de la siguiente manera por Smolenski y sus émulos:

> *"He llegado a la conclusión que su única esperanza* (de Bolivia) *en tal caso* (una guerra con Chile) *consiste evidentemente en asegurarse la intervención de los Estados Unidos...".*

Sin embargo, Sater increpa a Smolenski por no colocar el resto del párrafo completo, que continúa así (los destacados son nuestros):

> *"...Por supuesto yo he sido cuidadoso de NO COMPROMETER NI DE LA MÁS MÍNIMA MANERA a nuestros gobierno ni a mí mismo".*

Las aprehensiones de Markbreit derivaban fundamentalmente de su temor por las consecuencias de que Bolivia se resistiera a respetar el Tratado de 1866 y se negara a someter el mineral de plata de Caracoles al régimen de condominio, como efectivamente ocurrió. Recordemos que inversionistas yanquis como Meiggs tenían intereses lucrativos en que se mantuviese la paz de la región, condición favorable a la tranquilidad de las actividades guaneras y salitreras. A pesar de esto y de la demostración de Sater sobre la falta de sustento de las visiones oníricas sobres la intervención del representante yanqui, el boliviano Jorge Gumucio Granier escribe muy compungido en su obra "Estados Unidos y el Mar Boliviano: Testimonios para la Historia" de 1985:

> *"El Ministro Markbreit decía que el Gobierno boliviano había enviado un batallón de infantería a Caracoles para mantener el orden entre los mineros, aunque el objetivo real era prevenir algún movimiento hostil por parte de Chile y el ministro americano terminaba su nota con las siguientes palabras: "El futuro probará si es fundada la alarma que siente el pueblo boliviano respecto a lo que cree ser la actitud de esa República (Chile)"."*

> *"El Ministro Markbreit unos meses más tarde, presentaba al Secretario de Estado una evaluación de la situación internacional de Bolivia con sus vecinos y escribía que en el Tratado de Límites de 1866 suscrito con Chile, Bolivia había resultado desafortunada al perder parte de su territorio sin conseguir nada a cambio".*

Otra leyenda difundida por el izquierdismo y sus ecos historiográficos, acusa a los Estados Unidos de no haber procurado mediar en favor de la paz cuando ya era visible que los pueblos de la región marchaban hacia la guerra. Esto es falso, pues Washington había ofrecido su ayuda en una mediación propuesta por Colombia, y que los Ministros de Estados Unidos en los tres países sudamericanos persistieron incluso cuando ya había comenzado la guerra, pero fracasaron en todos los casos pues las propuestas de arbitraje exigían la restauración del *statu quo* anterior al momento de la guerra, situación abusiva e inaceptable para los derechos territoriales chilenos. Parte de estas gestiones aparecen relatadas en la obra *"Tacna and Arica*" de William Jefferson Denis (Universidad de Yale, 1931).

A pesar de estos lapidarios antecedentes contra el mito de la responsabilidad norteamericana en las causa de la Guerra del Pacífico, la leyenda negra también se ha incorporado al discurso de entreguistas chilenos y revanchistas peruano-bolivianos con acceso a las letras, generalmente alejados de los más básicos

métodos de investigación histórica y asiduos a glorificar toda clase de charlatanerías o supercherías sin respaldo documental.

Demás está recordar que, lejos de beneficiar a Chile, los Estados Unidos en algún momento incluso se acoplaron al odioso intento de intervención internacional contra Chile dirigido por capitalistas de la banca francesa, hacia 1880. Al comenzar el conflicto, las relaciones entre Chile y los Estados Unidos estaban severamente dañadas cuando menos desde 1855, luego de que el Gobierno de Chile denunciara a Washington ante la comunidad latinoamericana por su interés en apoderarse de las guaneras del Ecuador, por lo que sólo ilusoriamente podría haberse pensado en alguna clase de predisposición norteamericana en favor de Chile al comenzar la crisis del Pacífico y estallar la guerra.

te Adobe
ayer

EL CUCHILLO CORVO CHILENO: UNA TRADICIÓN CULTURAL QUE PODRÍA ENCONTRARSE EN PELIGRO

-Ampliado y actualizado el 19 de febrero de 2006-

EL CORVO, SÍMBOLO HISTÓRICO DEL ROTO CHILENO Y DE SUS VICTORIAS MILITARES, PODRÍA ESTAR PERDIENDO SU PRIMERA GUERRA: LA GUERRA CONTRA EL MERCANTILISMO Y EL ENTREGUISMO. LAS LEYES DE HIERRO DEL CAPITALISMO SALVAJE HAN SIDO IMPUESTAS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ESTA HERMOSA ARMA MILITAR, SÍMBOLO DEL EJERCITO Y DE LA TRADICIÓN INVICTA DE CHILE, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PELIGRO DE QUEDAR DESCONTINUADA OBLIGANDO A LOS HOMBRES DE ARMAS DE CHILE A ABANDONARLO Y REEMPLAZARLO EN UN FUTURO MUY CERCANO, QUIZÁS, POR CUCHILLOS MÁS BARATOS Y POPULARES. CONOZCA ESTA INCREÍBLE SITUACIÓN QUE HA SIDO ESCONDIDA DE LA OPINIÓN PUBLICA, ANTE LA INCOMPRENSIBLE INDEFERENCIA DE NUESTRAS CADA VEZ MAS SILENCIOSAS FUERZAS ARMADAS Y EN COMPLICIDAD DE ENTREGUISTAS QUE, ADEMÁS, SE HAN EMPEÑADO EN APLASTAR ESTE SÍMBOLO MILITAR RETIRANDO SU IMAGEN DE SITIOS HISTÓRICOS Y ALEGORÍAS.

****

Breve resumen de la historia del corvo chileno. Su valor simbólico

El corvo es un altísimo símbolo del Ejército de Chile. Es el espejo y la garantía de su condición invicta, que ha logrado sus más grandes epopeyas y hazañas, justamente, en los desiertos nortinos, donde este cuchillo era la herramienta de trabajo de los duros conquistadores de las salitreras. El corvo fue también el símbolo del minero y del trabajador de las calicheras del siglo XIX. En Arica se comenta popularmente, que lo habían usado también albañiles y zapateros. Se le usaba para cortar cuerdas de fardos, lo que nos explica su forma torcida. En la zona centro-sur también se lo emplea hasta nuestros días por pescadores de algas, para cortar tallos y ramas de cochayuyos en las rocas costeras. Estos datos acercan más la pieza a su función como alegoría del obrero, del "roto" chileno y del huaso, el mismo personaje nacional que se vio en la necesidad de salir a defender su Patria llevando su fiel herramienta de trabajo a un lado. Es entonces, por excelencia, una arma y un herramienta profundamente ligada al trabajador chileno.

Un buen punto de partida para la investigación del corvo, lo proporciona en trabajo de Iván Oróstica Maldonado, "Por los cuchillos de Chile. El Corvo" (Ediciones Caballo de Fuego, Santiago de Chile, 2002), que aún más que un ensayo, representa un verdadero homenaje para el arma, de la que el autor posee también una notable colección propia, cuyas imágenes incluye en el libro.

Ya en la "Araucana" don Alonso de Ercilla (1569) hace referencias a un cuchillo corvo, derivado del alfanje, que traían consigo los primeros españoles que llegaron a Chile. Se los llamaba *"corvillos"* en Europa, siendo utilizados desde hacía muchos años por españoles, franceses e ingleses. Una tradición de hispanidad, probablemente, pues en España existe toda una cultura armera basada en cuchillos angulados que cambian de aspecto y nombre según la región, exactamente como ocurre en el caso del corvo aquí en Chile. Oróstica agrega que las referencias al corvo chileno aparecen también en una prohibición de 1634 para impedir que los pendencieros indios, negros, mestizos y la "plebe" en general, portaran armas blancas entre las que figuraban las "catanas", correspondientes en su tiempo a un

tipo de cuchillo alfanje o "catán" que empleaban los indígenas y que tenía forma curvada, correspondiente al corvo en su fase originaria.

En Chile, el corvo pasó a formar parte del equipo de trabajo de los mineros pirquineros de Copiapó. Los archivos del Ejército no muestran a los primeros uniformes militares chilenos con el corvo integrado al conjunto, lo que nos lleva a concluir en la teoría de que fue el "roto" quien llevó esta herramienta de su vida cotidiana a los campos de batalla, a partir de la Guerra Contra la Confederación Perú-Bolivia. El que estuviese atado al cinto demuestra que no formó parte de la indumentaria oficial, sino que fue introducido de manera natural por los soldados en el uniforme. La existencia de algunos viejos ejemplares de corvos que presenta filo por sólo uno de sus lados, a diferencia de los actuales, refuerza la posibilidad de que hayan sido concebidos como herramientas y sólo circunstancialmente convertidos en armas mortales. Esta tendencia a darle un sólo filo se mantiene incluso en varios corvos producidos durante la Guerra del Pacífico, cuando fueron utilizados por segunda vez contra el enemigo peruano y boliviano.

Aparentemente, la penetración militar chilena en estas dos oportunidades dejó como testimonio una versión peruana de un cuchillo Corvo, descrito por Sir Richard Burton en su "The Book of the Sword", de 1884. Allí ilustra un cuchillo de bronce que llama *"corvo peruano"* muy parecido al chileno, pero de hoja más ganchuda y de mango más ancho y cónico. Con esta referencia, también hay quienes se explican el origen del corvo de manera inversa, por la influencia incásica sobre Chile desde el Perú, presumiendo que los incas pudieron haber tenido un arma parecida.

El ilustre historiador e investigador cultural Oreste Plath, concluyó que existían al menos tres clases de corvos, las que identificó como las siguientes:

1. *Corvo de lujo*: aquellos de confección cuidadosa, que miden unos 18 centímetros de hoja y unos 30 en total contando el mango que, generalmente, era hecho de varios anillos alternados de hueso, bronce, madera o piedras.
2. *Corvo popular*: aquellos que eran hechos en forma artesanal, con mangos simples de madera o hueso, concebidos como herramienta pero que, circunstancialmente, se convertían en armas de combate.
3. *Corvo historiado*: los que llevan incrustados en su hoja círculos de metal blanquecino o bien han sido grabados con "árboles de la muerte", destinados a contabilizar la cantidad de muertos pasados por el arma, característica que le da un valor agregado como reliquia, pues la supone usada directamente como arma de guerra.

En la actualidad, el corvo chileno ofrece distintas variedades y ángulos rediseñados de su hoja: el curvo, el atacameño, el pavonado, el cromado, etc. Algunas surgieron del perfeccionamiento de armas que se realizó durante los años setenta, cuando debieron ser producidas masivamente ante la inminencia de dos intentos de agresión de parte de países vecinos. Se denomina "garra de puma", por ejemplo, es el ancestro del actual corvo de combate, que presenta una curva pronunciada en 45º y que suele ser más usado en desfiles. El "pico de cóndor", en cambio, popularmente identificado con el atacameño y el de infantería, es el que presenta una curva más sutil en la punta, torciendo aproximadamente un tercio del largo total de la hoja. Algunos son de fantasía más que de utilidad en combate, y otros son producidos sólo para regalos o reconocimientos institucionales.

Imagen del Subteniente José L. Herrera Gandarillas, tomada en Antofagasta el 20 de febrero de 1879.

Corvos originales de la notable colección particular del investigador histórico y asesor de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía en materias de la Guerra del Pacífico, don Marcelo Villalba Solanas. Más imágenes de esta colección disponibles en el website del Museo Virtual de la Guerra del Pacífico: www.guerradelpacifico1879.cl

El mercantilismo: una guerra que el corvo puede estar perdiendo

Todos sabemos que los mecanismos de licitación de obras y servicios públicos han sido una medida de gran desarrollo, pero también con grandes costos que, a la larga, el ciudadano común paga. Nadie negará, por ejemplo, que las carreteras chilenas han mejorado considerablemente desde la entrada de los particulares a la realización de las obras, pero nadie podrá desconocer, tampoco, que un viaje por esas mismas carreteras hoy cuesta tres, cuatro, cinco y hasta diez veces más en peajes que hace sólo unos años. Es un costo por un beneficio y viceversa. Leyes de mercado, capitalismo moderno, o lo que sea. El progreso se paga. Hay casos, sin embargo, en los que el axioma del mercantilismo = progreso, simplemente no puede aplicarse o no corresponde, por prudencia, mezclar.

Hace un tiempo, llegaría a nuestras manos una edición de la excelente revista española "Armas", de abril 2002 (Nº 240). En su página 30 comienza un amplio reportaje (de cinco páginas a todo color) del versado investigador hispano Salvador

Martínez Corada, cuyo sólo título produce un escalofrío a todos los amantes del arma: *"ADIÓS AL CORVO CHILENO".* Tras una interesante introducción del autor a la historia del arma del Ejército de Chile -en donde cita hasta personalidades como Sir Richard Burton y Alexander von Humboldt, que tuvieron tiempo de escribir sobre ella-, Martínez Corada nos advierte con la sincera preocupación de un admirador, que el cierre en el 2000 de la empresa ANDES SAM, encargada hasta entonces de la fabricación de los corvos chilenos, ha dejado la continuidad de esta arma en grave peligro.

Efectivamente, desde esa fecha la empresa FAMAE -que producía los corvos desde 1974- ha intentado negociar con otras compañías internacionales la posibilidad de seguir fabricando esta pieza militar de incomparable belleza y atractivo, como se le ha reconocido internacionalmente por expertos en temas de armería. Se veía, entre otras vías, la posibilidad de que fuesen licitadas a empresas españolas, pero hasta donde sabemos, no se ha conseguido tentar a ninguna firma nacional o extranjera para la producción oficial del corvo chileno para las necesidades del Ejército de Chile.

Lo peor de este asunto es que los corvos que aún se encuentran en las armerías podrían pasar a ser los últimos de su especie, pues, hasta ahora, nada asegura que se continuará su fabricación. Una de las armas más simbólicas que ostente algún ejército en estas latitudes, podría estar próxima a desaparecer.

Cabe preguntarse entonces: ¿Qué compromiso podría esperarse de parte de nuestras autoridades y políticos tan dados a dirigir cuestiones militares en las que no son versados, además de ser tradicionalmente entreguistas, para la necesidad de conseguir un fabricante del arma que le dio a Chile el triunfo en dos enormes guerras?

Es bien sabida la verdadera repulsión que en países vecinos se tiene sobre este magnífico cuchillo, especialmente con toda clase de leyendas negras donde el corvo nunca aparece en el campo de batalla, donde se lució en manos chilenas, sino en las gargantas de niños indefensos, mujeres violadas y otras leyendas del folclore histórico. En tal sentido, a los entreguistas la crisis de la producción del corvo les caería del cielo, pues desde hace años se han mostrado pervertidamente disponibles a atender y satisfacer toda clase de alegatos y reclamos de parte del revanchismo vecinal... ¡Cómo no pensar otra cosa, cuando aparecen constantemente fomentando los mitos de los supuestos "trofeos de guerra" traídos por los chilenos desde Lima, y simpatizando con la idea absurda de entregar al Perú el monitor "Huáscar"!

Cuchillos diseñados en base al corvo chileno, producidos por la compañía Cuchillería SAMI de Albacete, España, www.cuchilleriasami.com. Vale advertir que esta prestigiosa casa de cuchillería profesional declara haber ofrecido a la chilena FAMAE, en varias ocasiones, sus servicios para la confección permanente del arma, sin tener éxito. A los particulares interesados en adquirir piezas de este tipo o variedades de lujo, recomendamos contactar a la compañía en la dirección: export@cuchilleriasami.com. Se agradece imagen al señor ejecutivo de SAMI, don Miguel López de Andrés (más sobre corvos chilenos producidos en España, en www.aceros-de-hispania.com)

¿Quién está retirando imágenes de corvos desde sitios históricos?

El problema de la producción del corvo chileno viene a sumarse a la lastimosa situación en que se encuentra la tradición militar y guerrera chilena, con la destrucción generalizada de la memoria de principales episodios históricos, el emporcamiento progresivo de sus más grandes figuras, la contracción del Ejército disfrazada de "reforma" (que incluyó las disolución del glorioso e histórico 7º de Línea, el regimiento "Esmeralda", convertido ahora sólo en un batallón), lo obsoleto del material de la Armada Nacional, la persecución política contra el Busque Escuela "Esmeralda" y otras guirnaldas propiciadas casi invariablemente por políticos cargados de ira y resentimiento contra las Fuerzas Armadas de Chile, sentimientos que tuvieron tiempo de cultivar durante largos años de exilio en el extranjero y de seguir fomentando ahora, en el cómodo y privilegiado retorno. En tal sentido, estos liliputienses tienen mucho en común con el revanchismo de estos países vecinos, al señalar eternamente al Ejército de Chile como un enemigo atroz y peligroso.

La verdadera alergia que algunos de estos grupos políticos profesan contra los uniformes, ya ha comenzado a alcanzar a los grandes héroes de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, a sus principales símbolos, entre los que necesariamente se encuentra el corvo chileno. La fobia de algunas autoridades hacia esta hermosa arma blanca en particular, ha quedado plasmada, por ejemplo, con el retiro de la famosa imagen del corvo grabada en el cerro Chena de San Bernardo, en la Región Metropolitana (según algunos, por obra de la propia naturaleza, cosa muy poco convincente, porque estaba pintado en blanco directamente sobre las piedras), y luego con la aparente remoción del que asomaba en la ladera del cerro Limón Verde de Calama, en la Segunda Región. Denuncias similares se nos han formulado, respecto a desapariciones de este tipo de grabados también en la comuna de Colina.

En ambos casos de retiro furtivo de los enormes corvos dibujados directamente sobre el terreno, ocurridos a principios del presente siglo, no se dio ninguna clase de explicación -o excusa- sobre tal medida, aunque podemos presumirla: Si en el caso de cerro Chena fue con fines políticos (por violaciones a los derechos humanos que habrían tenido lugar en sus inmediaciones, en 1973), en el caso de Calama fue porque conmemoraba la primera batalla de la Guerra del Pacífico, ocurrida precisamente allí, el 23 de marzo de 1879, fecha escogida por Bolivia como su llorado "Día de la Pérdida del Litoral".

Otra situación que no puede evitarse asociar a la sombra de peligro que hoy oscurece la continuidad del corvo colgando al lado del uniforme, es la que estaría ocurriendo aparentemente en Arica. En la ciudad abundaban los grabados en muros y hasta cerros de la zona, ofreciendo la imagen del histórico corvo que identifica las glorias de aquella hermosa ciudad, acompañados del lema característico de la ciudad del Morro: *"Mayor es mi Lealtad"*. Pero, desde hace un tiempo hasta la fecha, alguien ha decido que la insistida presencia del corvo en la ciudad *"no era favorable al turismo"* y muchos de estos grabados y gigantografías han comenzado a ser removidos. La ola se llevó también las celebraciones oficiales de la Toma del Morro del 7 de junio de 1879, retirada desde el año 2002 y sustituida por una ceremonia religiosa, en medio de fuertes protestas que aún continúa, al punto de que la propia comunidad ariqueña realiza su propia celebración.

Bien sabemos que Arica ha sido objeto de una terrible secuela de experimentos entreguistas, que van desde la instalación de un "Cristo de la Paz" dando la espalda de la ciudad, hasta las presiones para la cancelación de los actos de aniversario de la Toma del Morro y el proyecto de desmantelamiento del museo militar que funciona en su cima.

¿Por qué nadie se pronuncia sobre estos temas? ¿Por qué el Ejército mantiene un mutismo virginal sobre este grave peligro que recae sobre uno de sus símbolos más característicos? ¿Por qué nos enteramos de este delicado asunto a través de una revista producida en España? ¿Por qué los medios de prensa nacionales no han raspado siquiera el tema? ¿Por qué el Gobierno no intervino positivamente en la licitación para que FAMAE pueda hacer una propuesta más atractiva y con posibilidades reales de éxito? ¿Por qué se está confiando la continuidad de un símbolo militar de verdadero culto histórico, a reglas absolutamente mercantilistas? ¿Por qué fuentes militares le han bajado el perfil a este asunto cuando han sido consultados por medios interesados en indagar por el tema?

Creemos tener las respuestas... Pero preferiríamos pensar que estamos equivocados.

Apropiaciones del corvo chileno en el Ejército de la Argentina

En tiempos recientes, y como una probable consecuencia directa de los muchos ejercicios de integración militar y misiones de paz conjuntas que se vienen realizando

desde los años noventas entre Chile y la Argentina, el corvo chileno tipo atacameño, llamado ladinamente allá como el "pico de loro" (en circunstancias de que los chilenos le denominaban "pico de cóndor", como hemos visto más arriba) ha comenzado a aparecer dentro de la indumentaria de algunos comandos especiales del Ejército del país platense.

El corvo "argentino", que tiene exactamente las mismas características y proporciones del corvo chileno original actualmente usado en el Ejército, y ha sido adoptado por personal militar motorizado de la Argentina, por ejemplo, según consta en algunas fotografías que circulan profusamente por la internet y que han generado acalorados debates sobre la legitimidad de esta adopción.

Es curioso que la Argentina haya incorporado el corvo entre sus símbolos y herramientas militares, sin embargo. Por ironía del destino, el inicio de la producción masiva de corvos chilenos con el diseño que los identifica en nuestros días comenzó, precisamente, como parte de las precauciones que se tomaron durante el Gobierno Militar en preparación a una eventual guerra con la República Argentina durante la crisis del Canal Beagle, en especial cuando ésta declaró "nulo" un Laudo Arbitral Británico que daba la razón a Chile en el litigio, y comenzara a planificar AÍ, directamente, la invasión del territorio austral chileno aprovechando el desabastecimiento de armas por el que pasaba el país en 1978. En otras palabras, el corvo que hoy comienzan a adoptar las fuerzas argentinas es exactamente el mismo que se produjo para ser usado en su contra.

Otro hecho no menos intrigante sobre la aparición del cuchillo chileno entre los uniformes militares argentinos, es el verdadero resquemor y la repulsa que muchos militares e investigadores platenses le tienen al símbolo que representa esta clase de armas blancas, pues, como se recordará, durante la Guerra de Islas Falkland o Malvinas, de 1982, se le atribuyó a los temidos mercenarios *"gurkas"* traídos por la fuerza británica, el uso de un cuchillo curvado nepalés muy parecido al corvo chileno y probablemente emparentado con el alfanje árabe, que solían llevar afirmado entre los dientes, según la leyenda. Al parecer, el tiempo ha logrado lavar estos escrúpulos.

Cabe señalar que el Ejército de la Argentina siempre descuidó la necesidad de adquirir un símbolo propio entre sus armas blancas militares, a pesar de la rica tradición de cuchillería heredada de la cultura gaucha, entre la que destacan piezas como el cuchillo facón, el puñal criollo, el verijero, el caronero y la daga argentina, pero no algún tipo de corvo o cuchillo parecido, de modo que las referencias a supuestos cuchillos de esta especie usados por gauchos argentinos para explicarse desde allá la presencia del corvo en el Ejército platense, no es más que un mito de muy reciente factura.

Resulta particularmente preocupante, por cierto, que si el Ejército de Chile ha entregado a su equivalente argentino uno de sus símbolos históricos más valiosos y característicos, como es el cuchillo corvo, no exista en el país que vio nacer esta arma-herramienta una garantía de que será conservado y seguirá siendo producido para el uso regular de sus soldados, lo que, en un futuro, podría significar incluso la virtual pérdida del cuchillo y su traspaso total al empleo en el Ejército de la Argentina.

Imagen de un cuchillo corvo entre la indumentaria del personal militar motorizado argentino, comandos en misión de exploración. Imagen, gentileza del señor Carlos Rioseco.

Ya no se admite Adobe Flash Player

REVISIÓN AL DISCURSO OFICIAL DE EX-ALIADOS DEL '79 SOBRE ATROCIDADES DE LA GUERRA: CASOS HISTÓRICOS DE ABUSOS, MASACRES Y VIOLENCIA CONTRA CHILENOS COMETIDAS POR PERUANOS Y BOLIVIANOS DE 1835 A 1929

-Ampliado y actualizado el 27 de marzo de 2008-

LOS HISTORIADORES DEL PERÚ Y DE BOLIVIA HAN EXALTADO HASTA LOS CIELOS ALGUNOS ABUSOS Y DESMANES COMETIDOS POR EUFÓRICOS SOLDADOS CHILENOS QUE ENTRARON A ARICA, TACNA Y LIMA, EN OCASIONES CAYENDO EN VICIOSA Y ABUSIVA EXAGERACIÓN DE LOS HECHOS, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO AL TRATO DE LOS SOLDADOS ENEMIGOS RENDIDOS O PRETENDIDOS VEJÁMENES MASIVOS CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL LIMEÑA. AL MISMO TIEMPO, ESTOS HISTORIADORES JAMÁS LLEGAN A REPASAR LAS ATROCES MASACRES Y CRÍMENES COMETIDOS IMPUNEMENTE POR SUS COMPATRIOTAS CONTRA LAS MASAS OBRERAS CHILENAS QUE TRABAJABAN EN LOS DESIERTOS, ABUSOS QUE EXPLICAN EN GRAN MEDIDA EL ODIO CON QUE ALGUNOS "ROTOS" ENTRARON A ESOS PAÍSES, CON EL AGRAVANTE DE QUE MUCHAS DE ESTAS BRUTALIDADES FUERON COMETIDAS EN PLENA PAZ Y CONTRA CIVILES. ESTA CLASE DE ATROCIDADES SE REPITIERON CONTRA LOS SOLDADOS Y CIVILES CHILENOS DURANTE TODA LA GUERRA DEL PACÍFICO, CONTINUANDO CON ABUSOS Y CAMPAÑAS DE ODIO QUE PERDURARON HASTA LA FIRMA DEL TRATADO DE 1929

****

Introducción: el movimiento migratorio entre Chile, Perú y Bolivia del siglo XIX

Los años posteriores a la independencia de las repúblicas sudamericanas se caracterizaron por el fuerte movimiento de las poblaciones dentro y fuera de las fronteras de cada país, fenómeno en el que pudo influir la política integradora que ya entonces pretendía configurarse, en busca de la consagración de los ideales americanistas que rigieron gran parte del proceso de emancipación.

Fue así como una buena cantidad de chilenos comenzó a desplazarse dentro de Sudamérica y, por asunto de distancias geográficas, muchos de ellos se establecerían en países vecinos, generalmente motivados por perspectivas económicas. Los más audaces y adinerados, en cambio, cayeron seducidos por la tentación de tierras más lejanas, como ocurrió durante la fiebre del oro californiana, a cuyo llamado -en su momento- habían respondido importantes personajes de la vida política e intelectual chilena, como don Vicente Pérez Rosález.

Un importante texto de historia del Perú habla de las *"masas hambrientas"* e *"invasiones proletarias"* para referirse a los miles de chilenos que emigraron hacia el norte en busca de mejores remuneraciones o condiciones de trabajo que no siempre fueron tales. Por su parte, libros de historia bolivianos definen a los colonos chilenos de Atacama (la única fuerza laboral de la región, para entonces) como *"masas de invasores chilenos"* que habrían ido penetrando paulatinamente al desierto en desmedro de sus propios pobladores altiplánicos. Ambas afirmaciones -en distintos matices, muy arraigadas en la historiografía oficial de esos países- no sólo exteriorizan un ancestral odio contra el elemento chileno, sino que expresan la compulsiva necesidad de los historiadores peruanos y bolivianos por recurrir a la superchería y al relato emocional como norma literaria.

En efecto, además de estar legítimamente establecidos estos chilenos en virtud de los innumerables tratados de complementación e integración (sobre los cuales Perú y Bolivia se sentaron cuantas veces tuvieron oportunidad), llenaron un gran vacío económico al no existir en Tarapacá ni Atacama una fuerza laboral sólida, problema derivado de la falta de interés de estos pueblos por el trabajo en condiciones de gran incomodidad, además de las distancias geográficas y la ausencia del sentido de empuje y desarrollo, algo asociado a las graves inestabilidades políticas, sociales y económicas que dominaban para entonces la mayor parte del continente, pero de las que Chile había logrado zafarse temprano, durante el período de organización portaliana.

Un factor adicional que aporta el más grande historiador de Bolivia, don Alcides Arguedas, respecto de la falta de influencia de los pueblos peruano y altoperuano en los desiertos, que fuera sustituida por la mano de obra chilena: el factor cultural, según él, asociado a la condición natural misma del "cholo", al que describe cruelmente como desapegado al esfuerzo, a la honestidad, al trabajo y a todo lo que se requiera para las extremas condiciones en que el obrero se desempeñaba en las salitreras.

Otro punto interesante es que la presencia de chilenos en territorios peruanos y los pretendidos por Bolivia en Atacama, estaba bastante

compensada con la venida de miles de inmigrantes de estos dos países, además de los argentinos, especialmente durante la dictadura de Rosas. Efectivamente, siendo Chile uno de los pocos centros de estabilidad política y social, más o menos a partir de la década de los 30's (siglo XIX), el país se había convertido en un verdadero foco de atracción para el movimiento de habitantes de los tres países vecinos, con frecuencia motivados por los largos períodos de luchas intestinas e inestabilidades políticas que se habían extendido mucho más allá del período de organización interna pos-independencia.

Mientras en el Perú los caudillismos y asonadas hacían que sus habitantes se destrozaran entre sí, en Bolivia ascendían "iluminados" cada vez más inmorales y personalistas, que habían convertido en Palacio Presidencial en un verdadero antro; y en la Argentina, por su parte, las guerras internas, los conflictos civiles y las cacerías políticas eran rutinarias. De este modo, miles de refugiados peruanos, bolivianos y argentinos se habían establecido en Chile con infinitas facilidades y siendo tratados como probablemente nunca se los trató en otros países de la región.

También ocurría lo inverso. Cuando Perú encomienda la construcción de su red ferroviaria a la Casa Dreyfus y a la compañía de don Enrique Meiggs hacia 1868, ambas firmas, que conocían perfectamente la capacidad de trabajo de los chilenos en las guaneras, contrataron casi exclusivamente obreros de esta nacionalidad menospreciando la capacidad del elemento humano local, lo que, como veremos, fue causa y excusa de muchas agresiones y sentimiento antichilenos.

Sería injusto acusar de ingratitud a todos los inmigrantes que llegaron a Chile desde su vecindad, pero resulta altamente insolente y temerario, por parte de autores de Perú y Bolivia, el señalar a la llegada de los obreros chilenos a los desiertos como *"invasiones"*, en circunstancias de que -para esos mismos años- Chile se encontraba saturado de inmigrantes de esos mismos países, en plena comodidad, bajo ningún síntoma de explotación o abuso y, más encima, lidiando con el hecho de que muchos de ellos abusaron de la hospitalidad organizando desde acá intervenciones o conspiraciones, como ocurrió con la famosa rebelión del refugiado boliviano Quevedo, en agosto de 1872, que intentó un alzamiento contra el Gobierno boliviano en Antofagasta, implicando a Chile en lo que pudo ser un gravísimo incidente diplomático y generando una serie de mitos condenatorios de parte de autores peruanos y bolivianos, que aún persisten.

Por otro lado, el Perú ese mismo país que con frecuencia exige hoy, al alero de la *antixenofobia* y sin ninguna clase de humildad todo tipo de consideraciones y hasta verdaderos privilegios para sus masas de inmigrantes que entran legal e ilegalmente a Chile, ostenta la triste marca de haber expulsado masivamente y por decreto a los inmigrantes chilenos de sus territorios, en al menos dos ocasiones de su historia como mínimo, con el agravante de que la primera de ella, fraguada por el ministro José María de Pando en 1829, en decir, cuando recién comenzaba a caer sobre el Perú la sombra Confederación del Mariscal Santa Cruz, fue hecha en plena paz y motivada únicamente por el histórico odio antichileno que anidaba ya entonces en las autoridades limeñas. Quiso el destino, sin embargo, que cual risotada irónica de la vida sobre Pando, éste se viera después, obligado a pedir asilo en Chile luego del período de represalias y derramamiento de sangre que prosiguió al fracasado

intento de unificación de los gobiernos peruano y boliviano, dirigidos por Santa Cruz.

Primeros registros de abusos y violencia antichilena en los desiertos

La violencia en los desiertos no era inusual o dirigida únicamente contra los chilenos. El aislamiento y la incapacidad de revertir situaciones reprochables había permitido que se dieran inusitados eventos, como la expedición del peruano Felipe Santiago Salaverry sobre Cobija, en 1835, para cobrar cupos sobre la pequeña comunidad boliviana que allí se había establecido con miras a conseguirle un puerto propio al Altiplano. Salaverry atacó sin piedad las instalaciones de la caleta, ordenando que sus hombres desembarcaran y destruyeran todo a su paso, ayudados por delincuentes comunes que sacaron de la misma cárcel del poblado.

Sin embargo, en la lista víctimas de abusos y atrocidades, los chilenos ocuparon un lugar destacado en la época de las fiebres guanera y salitrera. El profesor Gilberto Harris Bucher escribe sobre estos abusos en su extraordinaria obra "Emigrantes e Inmigrantes en Chile, 1810-1915. Nuevos Aportes y Notas Revisionistas" (Universidad de Playa Ancha, 2001) las siguientes líneas:

> *"Toda la información colacionada permite argüir que la concentración de la población chilena y los malos tratos -encarcelamientos, sumarios, asesinatos, azotinas, enrolamientos compulsivos, expulsiones y otras lindezas- marcharon de la mano durante buena parte del siglo pasado, antes y después de Yungay, antes y después de la Guerra del Pacífico. Y aun cuando las autoridades políticas chilenas, para proteger y representar, ampliaron considerablemente el servicio de consulados y viceconsulados, en casi todos los puntos por los que se desparramaron los chilenos -Cobija, Iquique, Pisagua, Tocopilla, Mejillones boliviano, Antofagasta, Caracoles, Calama, La Paz, Lima, Lambayeque, Pasco, Ayacucho, Pisco, Junín, Paita, Arica, Pascamayo, Tacna, Huacho e Ica-, a pesar de todo, como ya examinaremos, nuestros paisanos debieron capear toda clase de excesos y vejámenes, cuestión que inauguraba el período de largas y enojosas controversias bilaterales con Perú y Bolivia, centradas, casi todas, en las explicaciones o reparaciones exigidas por nuestra Cancillería. Es más, durante toda la década de los años setenta los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores denunciaban a las Cámaras el permanente clima de hostilidad contra los chilenos -más de 30.000 en los territorios de Tarapacá y Antofagasta-, problema que determinara importantes alteraciones en el modus vivendi de las relaciones entre Chile-Perú-Bolivia".*

Así las cosas, no es raro que Harris Bucher haya reportado esta clase de atropellos desde muy temprano, ya presentes en 1835 y 1836, producto de la agresiva política antichilena adoptada por el Protector Santa Cruz al pretender expulsarlos y tomar sus propiedades. Como la representación chilena se encontraba interrumpida, fue gracias a la intervención del Encargado de Negocios de los Estados Unidos en

Lima que la cosa no fue peor para los chilenos. Paralelamente, un informe entregado por las autoridades chilenas a las Cámaras denunciaba que los peruanos -entre otros vejámenes- estaban obligando a los chilenos a enrolarse o servir por la fuerza al ejército y a los buques de guerra.

Por supuesto que las tropelías y violaciones de derechos también alcanzaban a los propios peruanos, especialmente durante la convulsión política iniciada durante este período, al punto de motivar a los ciudadanos de Arica, Tacna y Moquehua a solicitar formalmente la anexión a Bolivia por un Acta de Cabildos del 11 de marzo de 1836, producto del daño provocado en las revoluciones y la falta de ayuda desde Lima tras los terremotos de 1831 y 1832. En dicha Acta se lee la siguiente denuncia:

> *"Muy inútil empeño será hacer una pintura exacta de los padecimientos de esta población y las demás del Sur, cuando no hay un habitante a quien se le oculten y que no convenga en la necesidad de que por medios eficaces consonantes con nuestros verdaderos intereses, nos pongamos a cubierto de su repetición, y que cierren las profundas heridas que han abierto en las propiedades y demás garantías sociales. Recórrase la historia de estos diez años inmediatos anteriores y encontraremos, de un lado, oscilaciones políticas incesantes que han estallado en las capitales y se han sentido en las provincias sus estragos; y por otro, el cuadro triste de desmoralización general, depredaciones y la miseria más espantosa. Todavía nos aterra el recuerdo de las plagas que se han hecho conjurar: la naturaleza misma por dos veces parecía acordarse con tan crudos enemigos de nuestra propiedad y reposo, causándonos por separado destrozos irreparables, tanto que habíamos desesperado mudar de condición, caminando apresuradamente al abismo que nos amenazaba. ¿Y quién así no estaría persuadid, cuando la misma industria que forma nuestras subsistencias se hallaba desatendida, y lo que es más, se la había mirado con el mayor abandono? ¿Quién no divisaría su próxima ruina, si las producciones valiosas del valle estaban encadenadas y reducidas a la insignificancia?"*
>
> *"Nuestras relaciones comerciales están circunscritas a los pueblos limítrofes de la Nación boliviana; allá residen nuestras conveniencias, y si no aprovechamos la oportunidad de que sean permanentes y no se expongan a los diarios vaivenes de que han sido víctimas, renunciamos para siempre a los consuelos de conseguir la propiedad que se nos niega por otros medios. Tiempo es de hacer realizables estas ventajas, y corrido este tiempo corto y preciso, ya será tarde y se harán negatorios nuestros empeños y trabajos".*
>
> *"El pacto que nos unía a la sociedad peruana ha sido violado en daño sólo de los pueblos, y los pueblos no pueden sujetarse a ligámenes que contrarían los fines principales de ese pacto. Cada pueblo se encuentra autorizado para celebrar el que le conviene y consulte los bienes que le hacen contraer. Moquegua y las demás*

> *poblaciones se hallan en el caso, y sus habitantes habrían perdido hasta el sentido común, si no procuraran en esta disociación universal, asegurarse, estableciendo uno que les prometa estabilidad, garantías, protección y bienestar. Omitimos hablar de la Constitución que nos ha regido, porque allá es bien notada por los hombres sensatos, afectada de todas las anomalías políticas, y se la mira como de origen o causal de los sacudimientos ocurridos, y por lo mismo merece animadversión universal".*

Esta clase de abusos se mantuvieron por mucho tiempo, hasta bien pasado el triunfo de Yungay y, en gran medida, como venganza de algunos peruanos simpatizantes de la Confederación contra el triunfo chileno, hasta el año 1844.

Persecuciones de chilenos por "vagancia" en Perú. Masacres y expulsiones

Harris Bucher continúa aportando una gran cantidad de datos sobre este asunto. Valiéndose de resquicios legales, frecuentemente se tomaban detenidos a los chilenos haciéndolos pasar por "vagabundos", situación en la cual se les obligaba a trabajar en condiciones infrahumanas.

Eso en el mejor de los casos, porque no era raro ver que estas detenciones arbitrarias terminaban directamente en la encarcelación del infeliz, pues la *"vagancia de extranjeros"* estaba prohibida en el Perú por una serie de decretos entre 1842 y 1846, pudiendo caer en tal pecado cualquier chileno cuyo modo de vida fuese abusivamente declarado como *"no conocido"* por las autoridades.

El que los chilenos en Perú fuesen forzados a trabajar en tan miserables condiciones, siendo expulsados más tarde sin ninguna clase de humanidad cuando ya no se les requería, no era para nada una práctica aislada de parte de los peruanos. Hasta bien avanzado el siglo XIX, continuaban utilizando esclavos en faenas duras, como en guaneras y salitreras, para lo cual se proveían de material humano traído en contrabandos por piratas desde china e incluso la Isla de Pascua, que veremos más abajo. En el caso de los chilenos, llegan a ser altamente simbólicos *affaires* como el de doce chilenos de Iquique que, tras ser tomados detenidos y maltratados en 1841, se los obligó a integrarse a la marina peruana en las condiciones que hemos descrito.

Increíblemente, muchos de estos chilenos fueron sacados de sus propias camas por los matones al servicio de las autoridades peruanos. Quizás ese fue el caso de la extraña muerte que caía súbitamente sobre varios chilenos sin razones aparentes, como sucediera, por ejemplo, al chileno N. Contreras, quien fue asesinado en el Callao, en 1846. En esos mismos días, permanecía preso -también sin razones declaradas- su compatriota Domingo Quezada.

Pero no todo se redujo a abusos con resultado de muertes individuales: una indignante masacre de estas características tuvo lugar en Arica, en 1855, como lo informó oportunamente don Antonio Varas y el Ministro de Chile en Perú, el 28 de septiembre de aquel año. Indefensos o simplemente durmiendo, fueron asaltados por los oficiales peruanos. Tal vez intentando oponer resistencia, los chilenos

terminaron siendo víctimas de una matanza para nada distinta de muchas otras que regarían de sangre chilena los suelos de Tarapacá.

No menos grave fue la situación de 150 chilenos capturados tras otra de las tantas revoluciones peruanas, en 1858, que fueron apresados y maltratados por las autoridades para luego ser llevados a Iquique para trabajar en el vapor "Apurimac". Sólo la gestión urgente del Consulado chileno permitió su posterior desembarco. Nada fuera de contexto, sin embargo, pues ese mismo año, el General Castilla había dado la orden de tomar presos a un numeroso grupo de chilenos para ser pasados arbitrariamente como "prisioneros de guerra" y sometidos a trabajos forzados.

Los chilenos pagaban, así, un caro precio por la inestabilidad política y el caudillismo peruano. Así lo hacía notar el ministro Gerónimo Urmeneta en informe de ese año, donde advertía que, producto de las continuas crisis internas y asonadas, los chilenos residentes en tierras peruanas culminaban inmiscuidos sin quererlo en los bandos beligerantes y muchas veces injustamente fusilados o presos.

Tal fue la situación que afectó a varios chilenos en Arica, por esos mismos días, cuando fueron tomados detenidos y obligados a trabajar engrillados barriendo las calles, sin haber tenido participación en delito alguno.

Antigua fotografía de las actividades guaneras en las islas Chincha del Perú, perteneciente a la colección Cisneros Sánchez, de Lima. Fueron escenario de algunas de las más violentas atrocidades cometidas contra los obreros chilenos por oficiales peruanos

Manifestaciones del odio boliviano a obreros chilenos en Cobija. 1842-1869

Mientras estos atropellos tenían lugar en Perú, de parte de Bolivia se veía la misma predisposición violentamente antichilena, derivada del odio generado por la controversia que entonces pesaba sobre Mejillones desde 1842.

El ministro Yrarrázabal, en 1845, reportaría los que tal vez fueron los primeros abusos contra chilenos de parte de personal boliviano, en este caso a propósito de las disputas de las guaneras de Mejillones. En

la ocasión, 20 trabajadores chilenos fueron tomados detenidos y deportados a Valparaíso en una medida de evidentes intenciones de provocación. Peor les fue a los chilenos de Cobija, hacia mayo de 1849, quienes, pagando también la inestabilidad política boliviana, fueron expulsados de la caleta que Bolivia consideraba suya, una vez llegado al poder el tirano Belzú, medida que sólo perdonó a los chilenos *"casados con bolivianas"*. Estos abusos en el estratégico punto de Cobija no pararon, pues era allí donde Bolivia había comenzado su ocupación de Atacama y donde tenía sus únicos puntos de control a la fecha, favorecidos por la distancia que había entre el poder central de Santiago y esas apartadas tierras nortinas.

Así fue como los vejámenes y los abusos llegaron a tanto que el diario "El Mercurio" de Valparaíso emitía en 16 de mayo de 1855 un artículo en el que se llamaba urgentemente a acreditar un Cónsul chileno permanentemente en Cobija, para detener la ola de atropellos de parte de las autoridades bolivianas en contra de los chilenos que trabajaban honradamente en esos territorios.

Bolivia también practicó el secuestro de chilenos para ponerlos por la fuerza al servicio del personal militar de su país. Generalmente eran obligados -incluso, bajo pena de muerte- a servir en la Guardia Nacional. Estas medidas fueron abolidas sólo en 1877, luego de la emisión de un decreto que exoneraba a los chilenos de tales obligaciones.

Una nueva etapa de atrocidades comenzó a tener lugar contra los chilenos en Cobija, hacia 1860. No es difícil comprender lo que ocurría en aquella caleta por esos años, entonces ocupada por Bolivia. Nombrado "corregidor" de este cantón por el altiplano un retrógrado déspota como Andrés Sarachú, éste se comportaba como un verdadero criminal, de vida oscura y grosera, que amparó a cuanto asesino boliviano obró por aquellos lares y hasta protegió personalmente a un grupo de delincuentes paisanos suyos que asaltaron, robaron y mataron a hachazos al chileno C. Castro, tal cual lo reportó al Ministerio de Relaciones Exteriores el representante Rosario Salinas en nota del 18 de abril de 1862.

Es así como en 1863, el comandante Williams Rebolledo, a la sazón encargado del vapor "Maipú", llegó a reportar con horror los vejámenes de los que tuvo noticia sobre los chilenos que trabajaban en Cobija, de manos de oficiales altiplánicos. En una nota del 18 de junio, dirigida al Canciller, el marino habla de permanente e impune hostilización contra los compatriotas.

Con esta clase de autoridades bolivianas, no es de asombrar que tales injusticias se repitieran en la controvertida caleta atacameña en innumerables ocasiones. En 1864 ya eran tan frecuentes que alertaron gravemente al ministro Tocornal, quien en un informe destinado al Encargado de Negocios de Chile en Perú, del 11 de abril, denuncia los recurrentes agravios de parte del gobierno boliviano y destaca el caso de un chileno de cuya vivienda había sido desalojado violentamente y de improviso, para convertirla a continuación en la sede de la policía distrital de Cobija.

Tras la firma del Tratado de 1866, las condiciones quedaron dadas para que Bolivia actuara sin límites en el territorio disputado. Cobija se volvió más que nunca un verdadero centro de crueldades indecibles,

como la extraña e inexplicable expulsión de 50 chilenos desde la caleta ordenada en octubre de 1869. El lector podrá hacerse una idea de la gravedad de ser expulsado de un poblado ubicado, precisamente, en una de las zonas más aisladas, calurosas y secas del mundo.

Crímenes en guaneras y salitreras. Atrocidades en Arequipa, Iquique y Callao. 1866-1875

Lo cierto es que los acontecimientos reportados tenían larga data. Si bien con los Tratados de 1866 y 1874 Bolivia tuvo un avance enorme en el control administrativo de las zonas salitreras disputadas, las atrocidades que sus agentes cometieron en contra de los chilenos se remontan a mucho antes, pero sin duda fueron alcanzando su clímax en violencia con la presencia militar y policial boliviana en la zona, reconocida y aceptada por Chile. No en vano habría de decir Ramón Sotomayor Valdés sobre el Tratado de 1866:

> *"La prensa libre e ilustrada de Chile cedió flaca al torrente, haciéndose el eco de las apologías interesadas y embusteras de un gobierno de orgía, y desoyendo los clamores de un pueblo víctima. El criterio de los hombres honrados no creyó oportuno, tal vez no pudo, escudriñar y ver con precisión, a aquellos héroes medio escondidos en la polvadera de la ovación y del aplauso".*

Como hemos dicho, muchos de estos representantes del gobierno boliviano eran criminales, asesinos y violadores cuyas condenas se conmutaban por ir a realizar servicios administrativos en las sofocantes salitreras y guaneras. Esto ocurría en un contexto de gravísima crisis moral de parte de Bolivia, donde la inestabilidad política había dado paso a sucesivas dictaduras de caudillos golpistas con una increíble pobreza ética, al convertir el Palacio Quemado en un verdadero burdel, lleno de prostitutas y de mercaderes presionando por la satisfacción de sus más mezquinos intereses, lo que explica la presencia de esta clase de funcionarios tan extravagantes cumpliendo labores para La Paz en comarcas lejanas, a veces como una forma de conmutar penas por delitos de sangre. Oscar Espinosa Moraga ha escrito al respecto:

> *"La mayoría de las autoridades del litoral eran bandidos excarcelados por los caudillos que asumían el poder por el sistema natural de exaltación al mando en el Altiplano, el golpe de estado".*

Aunque la reacción de las autoridades chilenas fue tomar nota y protestar por los abusos cometidos por estos dictadorcillos locales, queda la sensación de que faltó firmeza y decisión, en la característica debilidad de la política diplomática chilena. El ministro Carlos Walker Martínez, advirtiendo el origen de todo este odio desatado, habría de escribir en abril 1875 una nota interesantísima, donde dice:

> *"Desgraciadamente, la cuestión chilena ha servido siempre de arma de partido en las últimas luchas políticas de Bolivia"*.

Una increíble y asombrosa revelación aporta también el historiador boliviano Arguedas, sobre esta decadencia moral de su país en aquellos años, en un texto tan fuerte que hoy sería difícil reproducirlo sin el riesgo de recibir una acusación de racismo o intolerancia étnica:

> *"En Bolivia nada había... Casi no existía la probidad moral y los hombres vivían sin conocer ideales superiores. En todos dominaba el egoísmo, la vanidad, el interés, es decir, esas pequeñas pasiones que rebajaban la dignidad humana. Todos querían mandar y los que obedecían eran los indios y los cholos, masa pasiva, turba alucinable, sin nociones sobre ningún principio, ignorante, analfabeta y corrompida".*

Y, sobre la tendencia al abuso y la violencia solapada del altiplánico, el mismo autor boliviano escribe:

> *"...ofrece el espectáculo de un tipo dominador, generalmente propenso al abuso y a la arbitrariedad, pero esmeroso de que sus faltas no sean aparentes ni caigan dentro de la penalidad de los códigos".*

Uno de los puntos menos tratados por los historiadores de la Guerra del Pacífico, es la serie de abusos y masacres horrendas que tuvieron lugar en el Perú en contra de los inmigrantes chilenos que se habían establecido en el territorio durante el período de fiebre del salitre.

A pesar de que sólo se sabe muy en general que estos acontecimientos fueron fundamentales en la gestación del odio y la sed de venganza de los "rotos" durante la guerra, sólo la revisión y la investigación más bien reciente llevada por investigadores como Espinosa Moraga y luego Harris Bucher, ha permitido exhumar una impresionante cantidad de documentos de la Cancillería de Chile y de la prensa de la época reportando una serie de abominaciones que sorprenden no sólo por su crueldad y gravedad, sino también por la actitud ligera con que el gobierno chileno tomó estas noticias, para nuestro gusto.

Hacia 1859, por ejemplo, una nota de Antonio Varas denunciaba el caso de tres chilenos que fueron impunemente asesinados por peruanos en la aislada salitrera de La Noria, cerca de Iquique, al parecer en manos de oficiales. Aunque nunca se supo con certeza la razón del crimen, es un hecho que los chilenos se encontraban desarmados y que, por entonces, las autoridades peruanas habían comenzado a adoptar medidas violentas contra los compatriotas, molestos por la gran cantidad de chilenos trabajando en el cantón.

Una situación parecida sufrían los chilenos que habían emigrado hasta las islas Chincha, del Perú, famosas por su actividad guanera. Allá continuaban los enrolamientos forzados en el ejército, como sucedió a 40 compatriotas según lo denunciara uno de ellos, don Francisco Meza, en nota oficial del representante chileno enviada al ministro Covarrubias desde el Callao, el 20 de septiembre de 1865.

Los derramamientos de sangre y la violencia no estuvieron ausentes en las islas. Tres años antes, soldados peruanos habían atacado salvajemente a un grupo de chilenos que celebraban regadamente el día de Pascua de Resurrección, según se notifica a la Cancillería el 7 de agosto de 1862. Pese a todos estos abusos, Chile -de todos modos- tuvo la buena voluntad de salir en defensa del Perú precisamente cuando estas islas fueron tomadas por españoles el año 1865, acto de generosidad que, como veremos, no fue suficiente para impedir que la situación de los chilenos empeorara más aún en suelo peruano.

A partir de 1868 una serie de peones chilenos fueron colocados a trabajar entre Arequipa y Mejía. Las autoridades peruanas, por razones de exagerada "seguridad" que sólo podríamos explicarnos por su antichilenismo crónico, destinaron un destacamento de más de cien gendarmes para supervisión permanente de los obreros, además de un escuadrón completo de caballería. Tanto la prensa peruana como la chilena, a través de "La Patria" de Valparaíso del 22 de junio, cubrieron este acontecimiento. Conocidos por sus crueldades, las golpizas y los asesinatos no tardaron en comenzar a hacer noticia.

En enero del año siguiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ya acusaba en nota dirigida al Cónsul de Chile y a las autoridades subalternas peruanas los primeros reportes de chilenos asesinados en estas faenas. De hecho, era frecuente que en Arequipa comenzaran a tener lugar frecuentes y cada vez más numerosos mitines populares antichilenos, dirigidos secretamente por las autoridades locales. No fue casual que, antes de febrero de 1869, la Municipalidad de la ciudad decretaba formalmente la expulsión de todos los chilenos que allí trabajaban, por razones nunca conocidas.

La salvaje brutalidad policial peruana se expresó de las más variadas y crueles maneras contra los residentes chilenos. Parecía estar a la expectativa de cualquier excusa para desencadenar una acción de sangre, en la que invariablemente caían muertos los obreros "mapochinos".

En 1871, por ejemplo, se produjo en Arequipa una vulgar pelea de dos borrachos; la contienda provocó un tumulto humano y, al llegar los oficiales peruanos y descubrir que la muchedumbre era de obreros chilenos, no tuvo mejor idea que abrir fuego bárbaramente sobre la multitud. Varios chilenos que nada tenían que ver en la riña cayeron muertos, entre ellos tres que ni siquiera estaban cerca de los hechos. Luego de este acto infame, uno de los oficiales tomó detenido a un chileno que tampoco tenía algo que ver en la revuelta, lo hirió gravemente con golpes de sable y luego lo maniataron para someterlo a torturas hasta morir, tal vez con el objetivo de disuadir posibles iras de venganza entre la chusma.

Por esos mismos años comenzó a empeorar también la situación de los chilenos en Iquique. A la gravedad de la situación en que se encontraban presionados por los abusos y los enrolamientos forzados, vino a aparecer una incipiente violencia sanguinaria de parte de los militares y oficiales del orden. Simbólico fue el caso de José Gamboa, en abril de 1872, quien fue asesinado a tiros por soldados peruanos mientras era conducido de La Noria a Iquique, en un fusilamiento absolutamente ilegal.

Veremos que esta violencia se explica en gran medida por lo tirante de las relaciones diplomáticas entre Chile y su vecindad peruano-boliviana, por los que las autoridades tenían la tendencia a considerar a cada chileno en su territorio como un virtual espía o enemigo en potencia, según lo reportaba el Canciller chileno al Congreso Nacional ese mismo año. Esto explica la expulsión de 41 chilenos desde Lima, según el parte, por ser *"...sospechosos de premeditar algún delito"* (!), violando el principio básico del Derecho de que no se pueden establecer penas "preventivas" sobre un sujeto. Con suerte, los que no eran expulsados eran obligados a nacionalizarse para poder continuar sus trabajos en Iquique como cargadores, obreros o pescadores.

Los castigos y las agresiones se harían habituales en Tacna, Mollendo, Arica y Arequipa. En este último lugar, y con el solo objeto de establecer una fuerte advertencia contra la población chilena, tres compatriotas fueron torturados con inusitada violencia en presencia de una autoridad local, en 1875.

El Callao veía la misma clase de torturas aquel año: primero en la persona de Viviano Carvallo, chileno agredido y vejado por la policía a raíz de "sospechas" nunca aclaradas ni confirmadas durante los dos meses siguientes que pasó en prisión. Luego, le tocó a Ramón Molina, asaltado y salvajemente golpeado por... ¡el propio Subprefecto e Intendente peruano de la Policía del puerto! Poco después, el chileno Juan Salinas fue detenido sin que se declararan razones reales y pasó por un calvario de cinco meses de prisión y torturas en la cárcel del puerto.

Los abusos cometidos por autoridades de relativa importancia en suelo peruano no fueron restringidos sólo al Callao. También en 1875, un Inspector de Policía de Iquique asesinó tranquilamente al chileno Manuel Castro, y poco después sus colegas del Cuartel Policial torturaron a otros tres chilenos, según denunció el Plenipotenciario de Chile en Perú, en nota del 10 de junio. En Casma, el Subprefecto de Policía ordenó la detención y prisión de Vicente Echeverría sin acusación ni juicio previo. En Surco, el Teniente Gobernador agredió violentamente al chileno Eusebio Riquelme. Y en Tarapacá, el Prefecto expulsó por decreto al compatriota Heraclio Martínez, motivado únicamente por un capricho inexplicable, sin razón racional.

Trasfondo político de los abusos. Brutal represión boliviana. 1872-1877

Atrocidades como las vistas en Cobija habían comenzado a ser frecuentes en todo Atacama. En 1872, por ejemplo, un chileno fue detenido, golpeado, torturado y flagelado hasta morir por agentes bolivianos del mineral de Caracoles, tal vez borrachos, como era frecuente encontrarlos en sus ataques de envalentonamiento. Este asesinato sin sentido fue admitido por la Cancillería chilena, pudiendo encontrar su origen en el odio desatado de los bolivianos por la necesidad de haber tenido que compartir las riquezas de Caracoles con Chile, según se lo obligaba el Tratado de 1866, algo que trataron de evitar hasta falsificando informes sobre la ubicación geográfica del yacimiento, para hacerlo aparecer fuera del área de común participación.

La misma suerte corrió por entonces el chileno Clemente Andrade, asesinado súbitamente y sin razón alguna por otro policía boliviano. Estos casos comenzarían a hacerse peligrosa e indignantemente frecuentes.

Ese mismo año tuvo lugar el alzamiento del refugiado boliviano en Chile, Quentín Quevedo, en la nave "Paquete de los Vilos", ayudado de otros rebeldes que intentaron iniciar desde Cobija una nueva rebelión que colocara a los militares de inspiración melgarejistas en La Paz. Ansiosos de desatar nuevas pasiones contra Chile, peruanos y bolivianos se apresuraron a culpar a La Moneda del alzamiento y pretender que la conspiración había sido provocada por las autoridades chilenas, afirmación que carecía de toda base, aún cuando

sigue siendo defendida por uno que otro energúmeno de las letras, deseoso de alimentar el hambre antichilena de esos pueblos.

La acusación, sin embargo, culminó con otra nueva ola de tropelías de parte de Bolivia contra los chilenos de varias salitreras y covaderas, que bajo la sospecha de complicidad en la revuelta fueron despojados de parte de sus bienes sin razón ni justificación real.

Esta clase de abusos comenzó a cultivar un profundo odio antiboliviano y antiperuano en lo más oscuro del alma de los miles de "rotos" dispersos por Atacama y Tarapacá. Las noticias llegaban con frecuencia y se expandían como un reguero de pólvora, alimentadas, además, por el permanente estado de angustia en que permanecía la comunidad de Antofagasta bajo las continuas e incesantes amenazas bolivianas de clausurar el puerto y expulsar a los obreros.

También tuvo su parte de culpa la actitud contemplativa y pusilánime que muchas veces tuvieron las autoridades chilenas sobre estos hechos. Indefensos, los obreros chilenos comenzaron a practicar la temible autodefensa en más de una ocasión histórica, y muchas veces armados únicamente de sus corvos y varios vasos de aguardiente. Asaltaban en masa algunos cuarteles policiales bolivianos, pretendiendo hacer justicia por sus manos, pero consiguiendo sólo más derramamiento de sangre y más excusas para el ya desbocado odio criminal de estos individuos altiplánicos hacia las masas de trabajadores chilenos, que constituían la mayoría absoluta en la región.

La situación empeoró con la movilización de cientos de obreros chilenos que bajaron desde Tarapacá a Atacama ante las dificultares que los intentos del Presidente Pardo del Perú por monopolizar la comercialización del salitre, le habían impuesto a sus condiciones de trabajo, lo que desmiente afirmaciones bolivianas respecto de que la mayoría de los obreros chilenos que siguieron estableciéndose en Atacama en aquellos años provenían desde Chile, desde el Sur.

Ante tantos abusos, entre septiembre y octubre de 1876 se había creado una sociedad civil chilena llamada "La Patria". Fundada por el cónsul chileno Enrique Villegas, intentaba denunciar los atropellos de la comunidad chilena especialmente de Caracoles, haciéndose oír en La Moneda. Sucedía esto dado que, en Caracoles, el juez boliviano encargado de la justicia y del cumplimiento de la ley era nada menos que un matón acusado de intento de asesinato y lesiones en contra de Sebastian López, en 1874, además de pesar sobre él mismo un cargo por robo de dinero y especies al doctor Manuel María Berazaín, en 1875.

En una impresionante muestra de odiosidad y antichilenismo, los bolivianos reaccionaron a la fundación de esta sociedad persiguiendo a sus miembros e incrementando en su entorno la violencia. Fue así como la noche del 19 de noviembre siguiente, tuvo lugar otra de las masacres más repugnantes que salpicaran de sangre a Atacama, esta vez con el mineral de Caracoles nuevamente como escenario. En una taberna habíase armado una fiesta, con muchos obreros chilenos emborrachados y cantando. Sin previo aviso, llegó súbitamente un contingente de la policía boliviana y abrió fuego agresivamente sobre los festejantes. Aunque milagrosamente los borrachos lograron eludir las balas, una de esta alcanzó al compatriota Eliseo Arriagada, quien

no tenía nada que ver con la fiesta ni con los ebrios. Murió desangrado y de dolor en el lugar.

La noticia provocó un resquemor antiboliviano como tal vez nunca antes se había visto entre los "rotos" que trabajan en los territorios, al punto de que una masa humana de 400 personas avanzó hacia los verdugos con la intención de lincharlos, corvos y palos en mano. Sólo la acción de Villegas llamando a la calma los salvó de morir destrozados, pero el cónsul no dejo pasar el incidente y protestó airadamente a las autoridades chilenas, enviando una nota en la que se leía:

> *"...sé que no permitirá jamás que la suerte de sus nacionales quede sujeta al capricho o la torpeza de los agentes subalternos de nación alguna"*.

Al día siguiente, los policías bolivianos debieron permanecer encerrados en los cuarteles mientras se desarrollaba el funeral de Arriagada.

El texto de la nota de Villegas cayó como bomba en el infladísimo orgullo de La Paz y comenzó a fraguarse la forma de destruir la sociedad "La Patria". Acto seguido, se envió a un destacamento boliviano al mando de Juan Granier para someter a los chilenos de Caracoles; los oficiales bolivianos llegaron pacíficamente el 22 de noviembre, pero de inmediato comenzaron acciones para desbaratar "La Patria" bajo el pretexto de *"incitaciones"* a los alzamientos. En nota del día 24 dirigida la Comandancia General de La Chimba (en Antofagasta), Granier escribe con todo desparpajo:

> *"Existen tendencias de nuevos desórdenes con motivo de la excitación eleccionaria del municipio y algunos tenaces azuzadores de la rotería en días de pago, cuando todos los mineros se hallan reunidos en esta población"*.

A continuación, el Gobierno de Bolivia canceló el reconocimiento consular de Villegas y lo acusó por todo lo sucedido hasta entonces.

Como consecuencia de estas escaramuzas, la tensión tomó el control absoluto de las salitreras. Los 5.000 miembros de "La Patria" (10.000 o más según Encina) clamaban abiertamente su deseo de incorporar Antofagasta a Chile para detener las tropelías bolivianas y, los que no, afilaban los corvos deseosos de una guerra como oportunidad de venganza.

En 1877, el explorador francés Charles Wiener quedó asombrado por las muestras de barbarismo ofrecidas por agentes bolivianos destacados en las salitreras y las guaneras atacameñas en contra de los chilenos que trabajaban en el territorio y que constituían la inmensa mayoría en la región. Se vivía en un estado de permanente tensión, y los bolivianos decidieron combatirlo incrementando sus prácticas abusivas.

> *"El aislamiento de la región que administra* (el agente boliviano) -escribe Wiener- *lo convierte en un una especie de dictador, y un régimen arbitrario y vejatorio, sumándose a la mala voluntad, hacen tan desagradable como difícil la posición de los chilenos".*

Fue así como ese mismo año de 1877, el diputado Ángel Custodio Vicuña exhibió en Copiapó y en Santiago una herramienta inventada por las autoridades bolivianas de las zonas litorales de Atacama, llamada "penca", cuyo único objetivo era producir horrendos tormentos a los chilenos detenidos en los cuarteles. La "penca" estaba hecha con restos de materiales usualmente utilizados en las calicheras y estaciones: varias tiras de alambres trenzados con una bola de fierro, tuercas o una cabeza metálica en sus extremos. La prensa de la época informó de varios casos donde el uso de este infame instrumento había culminado en la muerte del torturado.

En tal ambiente, no fue raro que el 27 de marzo de ese año las autoridades bolivianas incautaran abundantes armamentos que los miembros de "La Patria" habían acumulado en Antofagasta para protagonizar su propia revuelta, tras haberlos traído en contrabando desde Valparaíso. Demás está decir que, después de acallado Villegas y desbaratado el posterior complot, las atrocidades se dispararon en magnitud, frecuencia e intensidad.

> *"Los bolivianos creyeron divisar* -escribe Francisco A. Encina-*, detrás del objeto ostensible, un propósito más trascendental: la emancipación de Antofagasta del dominio boliviano. Este temor era fundado, pues la sociedad, no encontrando apoyo del gobierno chileno, buscó aliados entre los caudillos enemigos de Daza, comprometiéndoles a mejorar las condiciones de vida, ya insoportables, que éste había creado en el litoral; pero con la intención secreta de incorporarse a Chile".*

Aquel año de 1877 fue particularmente grave en incidentes contra chilenos, no sólo por el uso de la creativa "penca". En Tocopilla, donde las detenciones y las torturas sin razón se hicieron frecuentes, hubo un sobrecogedor caso de otro chileno flagelado brutalmente hasta morir, como lo testimonia un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asesinatos como ése se repitieron nuevamente en Caracoles, cobrando varias vidas más.

En Mejillones, en tanto, fue noticia la brutal agresión con azotes que recibiera el chileno Juan Navarro, por el delito de *"ebriedad"*, según el parte boliviano. Peor parte sacarían Clemente Andrade y N. Arriagada, los que simplemente murieron asesinados por estos agentes altiplánicos, según consta en un informe de principios de ese mismo año del Canciller chileno don José Alfonso. Muchos chilenos de Tocopilla y Mejillones eran encarcelados o castigados sólo por no portar sus papeletas de nacionalidad entre sus ropas, al momento de salir a la calle. Otro nuevo clamor de indignación estalló la noche del 13 de noviembre de 1877, cuando fue asesinado a sablazos el chileno Benito Berríos por dos policías bolivianos de Antofagasta.

De este modo, si diplomática y militarmente el ambiente ya estaba envenenado entre ambos países, esta característica hizo eco en el trato bestial recibido por los chilenos víctimas de los abusos y del salvajismo boliviano en los desiertos. Bastaba cualquier excusa: una palabrota, una mala mirada o una muestra cualquiera de rebeldía de parte del chileno, para sellar con su muerte tamaña osadía contra la autoridad, lamentablemente actitudes frecuentes en la idiosincrasia chilena tan reacia a la obediencia ciega y al sometimiento de parte de extraños.

ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN DE ANTOFAGASTA EN 1874
BOLIVIA TENIA CASI EXCLUSIVAMENTE PERSONAL POLICIAL

Chilenos	*93 %*
Bolivianos	*2 %*
Europeos	*1,5 %*
Americanos del N. y del S.	*1 %*
Asiáticos y otros	*1,5 %*

Fuente: "Historia General de Bolivia", de Alcides Arguedas (La Paz, 1922). Estos datos demuestran que Bolivia nunca tuvo una relación social y nacional con el mar, sino meros intereses comerciales sobre el territorio, los mismos que motivaron la posterior expulsión de la masa obrera chilena que trabajaba para la compañía inglesa.

Albores de la guerra: drama de las expulsiones y desapariciones de chilenos en masa

Hacia 1878, el horror en Bolivia había llegado a niveles insostenibles, conforme se acercaba también el peligro de guerra. Sin razón conocida, el Intendente de la Policía de Tocopilla pretendió amedrentar cualquier manifestación de rebeldía de parte de los chilenos, torturando públicamente a N. Acevedo, José Luis. Donoso y José del Carmen Soto, expulsándolos después de Bolivia, mientras permanecían aún en estado agónico. Estas actitudes abusivas eran posibles gracias a la interpretación que se hacía en La Paz de la extrema ligereza diplomática que en ocasiones mostró el Presidente Pinto, que los bolivianos atribuyeron al miedo que provocaría a La Moneda la existencia del acuerdo secreto del cuadrillazo contra Chile, que sostenían Perú, Bolivia y Argentina, alimentando más aún la hoguera de sus odios y salvajismos.

El climax de esta pesadilla llega, sin embargo, con el decreto de febrero de 1879, en el que el dictador Daza "reivindica" para Bolivia todas las salitreras de Atacama y ordena la expulsión de los miles de chilenos que trabajaban en el territorio. Los chilenos serían arrojados al desierto y todos sus bienes confiscados. Un decreto del 27 de febrero ordenó la salida inmediata de todos los chilenos desde el país, con plazos tan ridículamente breves que ni siquiera alcanzaron a empacar sus posesiones mínimas.

En la propia declaración de guerra contra Chile, proclamada por Hilarión Daza el 1º de marzo, se daban apenas diez días para que todos los chilenos abandonaran el territorio boliviano, autorizándoseles a llevar sólo sus bienes menores, pues todo lo que fuese inmuebles sería embargado:

> *"ARTÍCULO 2º.- Los chilenos residentes en el territorio boliviano, serán obligados a desocuparlo en el término de diez días, contados desde la notificación que se les hiciere por la autoridad política local, pudiendo llevar consigo sus papeles privados, su equipaje y artículos de mensaje particular.*
>
> *ARTÍCULO 3º.- La expulsión ordenada en el artículo anterior sólo podrá ser suspendida por el término que fuere estrictamente indispensable, por causa de enfermedad u otro impedimento grave a juicio de la autoridad.*

> *ARTÍCULO 4º.- Se procederá por las autoridades respectivas al embargo bélico de las propiedades muebles e inmuebles pertenecientes a súbditos chilenos, en el territorio de la República, con excepción de los objetos designados en el artículo 2º".*

Cosas no menos sorprendentes se verían en territorio peruano. El 5 de abril fueron embarcados desde Callao varios residentes chilenos, abordo del "Rímac". Una turba de peruanos se reunieron en el puerto para proferir toda clase de burlas, insolencias, empujones y tirones de cabellos a los exiliados, arrojándoles sustancias cuyo origen quedan hoy a nuestra imaginación. Al abordar el barco, se les obligaba a besar la bandera del Perú, especialmente a las mujeres chilenas, que se llevaron la peor parte de estos espectáculos de odio. Esta animosidad contra las chilenas residentes en Lima tenía larga data y oscuro origen, según veremos más abajo. Una vez salido el "Rímac" del muelle, en la seguridad de la distancia, los ocupantes comenzaron a lanzar consignas contra el Perú hacia las turbas del puerto, poniendo en aprietos al General Juan Buendía, Jefe del Ejército del Sur, que iba en el mismo barco acompañado del General Pedro Bustamante, cuyos pocos hombres casi se vieron sobrepasados por la cantidad de pasajeros chilenos deseosos de vengar tantas ofensas e insultos.

Más chilenos subieron a bordo del "Rímac" en Mollendo e Iquique, donde, según el "Chilean Times" de ese mes:

> *"Cientos de esos infelices se refugiaron en los botes y se amontonaron en los buques mercantes de la bahía de Iquique, para esperar la llegada de los vapores que debían sacarlos de ese suelo inhóspito, agrupados como carneros, y expuestos a los rayos abrasadores del sol durante el día, y a un frío penetrante en la noche, sin un pedazo de pan, ni una gota de agua, excepto la que la caridad de los extranjeros les pudo proporcionar"*.

Fueron desembarcados gradualmente en Antofagasta, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Otros chilenos tuvieron menos suerte aún, y fueron enviados desde Lima hasta Junín para trabajos forzados en las minas carboníferas. Si bien se les remuneraba, la forma de trabajo que debían soportar era absolutamente esclavista, pues esta costumbre persistía en Perú en aquellos años, como pudo verificarlo el propio Ejército de Chile en su avance a Tarapacá, según veremos.

Sin embargo, si Perú tenía siniestras intenciones con los chilenos, su interés en mantener las apariencias le hizo estrellarse con el Tratado de 1876 que había suscrito con Chile, y por el cual se impedía a expulsar a los ciudadanos de la otra parte firmante en caso de un conflicto bélico, dándosele un plazo legal de 12 meses para hacer abandono del territorio sólo a aquellos que fuesen sospechosos. Para evitar esta obligación, Lima recurrió al recurso de considerar que todos los chilenos eran "actores hostiles" y que, por lo tanto, cabía la expulsión inmediata. Ésta fue decretada el 15 de abril de 1879, dándose un plazo general de 8 días para que salieran del territorio. En Arequipa, el plazo fue de 48 horas; en Huanillos, de tres horas, y en Iquique, de dos horas. Sólo se perdonaba a los chilenos residentes por más de diez años en el territorio, casados con peruanas y poseedores

de bienes raíces, pero que no cayesen tampoco en la ambigua acusación de ser "sospechosos".

El sobrehumano esfuerzo con que los obreros chilenos arrancaron por los desiertos y con lo puesto desde estas ciudades, con la policía militar peruana siguiéndolos a toda prisa a sus espaldas, es una de las hazañas más asombrosas de la historia contemporánea del continente. En Huanillos, por ejemplo, al no haber naves disponibles en el puerto, los chilenos debieron correr a pie por el infierno hasta Tocopilla, recibiendo agua y comida en el último momento, por gestión de las autoridades chilenas presentes en ese puerto. En Iquique, el embarque no fue autorizado y los chilenos fueron encerrados en las instalaciones de la aduana, pues se planeaba resistir cualquier bloqueo de barcos chilenos desde la ciudad, preparándose para que, si la flota chilena atacaba estas dependencias, murieran en ellas los obreros allí acumulados. Estas acciones estaban desde ya fuera de los más mínimos cánones del Derecho Internacional de guerra.

Poco tiempo después, el ministro residente de la Legación de Alemania en Chile, Von Gülich, enviaba a Berlín, el 23 de septiembre de 1879, una nota donde recordaba:

> *"Los chilenos que vivían en Perú y Bolivia eran hostilizados desde hacía tiempo por las autoridades y por los privados nacionales, hasta su expulsión, mientras los peruanos y bolivianos vivían en todas parte Chile y aún siguen viviendo sin que nadie los moleste".*
>
> *"Si el asunto del salitre no hubiera acelerado en ese momento la guerra, sin lugar a dudas ésta habría estallado tarde o temprano, bajo cualquier excusa que se hubiese ofrecido".*

Pero el efecto de estas medidas resultó, a la larga, tan dañino para Bolivia y Perú como pretendía que lo fuese para Chile, pues todos estos expulsados corrieron a integrarse a los batallones como voluntarios. Comenzaba, para entonces, la Guerra del Pacífico.

La ruptura diplomática de 1879, al comenzar la guerra, dejó en la más completa desprotección a los chilenos que aún quedaban en Perú y Bolivia, por lo que no es de extrañar que en este período se hayan visto algunas de las carnicerías más crueles y desalmadas. Es digno de hacer notar que, mientras tenían lugar esta clase de vejámenes contra los chilenos en dichos territorios, en Chile los ciudadanos peruanos y bolivianos pudieron vivir tranquilamente durante la guerra, sin ser expulsados tampoco, como sí lo hicieron con los chilenos ambos países, como lo expresa la nota de Von Gülich. De hecho, y al contrario de lo que frecuentemente puede leerse en las fuentes paceñas, la ocupación chilena de Antofagasta el 14 de febrero estuvo marcada por un trato digno y humano a las minorías bolivianas que allí se encontraban salvo por uno que otro acto de indisciplina del populacho, más bien de carácter simbólico y aislado, como lo comenta el enviado peruano a Chile don José Antonio Lavalle tras pasar a Arica el 26 de febrero y ser informado allí por el Tesorero del Departamento Litoral de Cobija, Benjamín Alcérreca, remitiendo estos antecedentes a Lima:

> *"...ya habían desembarcado las fuerzas chilenas en número de 300 hombres poco más o menos, las cuales tomaron*

> *posesión de la población, manteniendo encerrados en el cuartel, para salvarlos de las violencias del populacho chileno que puebla aquel puerto, a los cuarenta soldados bolivianos que antes lo guarnecían".*
>
> *"Este populacho arrancó de la Prefectura el escudo boliviano, y las autoridades bolivianas tomaron asilo en el Consulado de la República, que ha sido debidamente respetado, dirigiéndose después a Cobija, de donde algunos, como el señor Tesorero que me informa, se han trasladado después a ese puerto".*
>
> *"En la población no se ha ejercido acto de violencia ninguno, excepto sobre un comisario de policía llamado Valverde, lo mismo que otro compañero suyo llamado Polo, que fueron maltratados por la plebe chilena".*

Muchos de estos abusos no fueron documentados por la situación de caos beligerante, o bien porque las autoridades peruanas y bolivianas se apresuraron a esconder las evidencias. Sin embargo, por la importante cantidad de testimonios y pruebas que han sobrevivido, no es especulativo suponer que el número de atrocidades fue ostensiblemente mayor y que sólo ha permanecido el registro de una parte de ellas.

> *"Todavía más, los chilenos que no alcanzaron a poner pies en polvorosa* -escribe Harris Bucher- *fueron perseguidos por casi todo el país, puesto que se agitaron órdenes de capturar y expulsar a quienes residían en los territorios de Ayacucho, Cuzco, Ancachs, Cajamarca, Apurimac o Amazonas. Es probable también que los apresados fuesen, en masa, destinados a trabajos forzados. Por de pronto sabemos que algunos fueron remitidos desde la Capital al Departamento de Junin, por orden del Prefecto de Lima, para trabajar como peones prisioneros en minas de carbón de piedra, y existe información de que se dictaron órdenes de aprender a compatriotas para destinarlos a trabajos en la línea férrea de Pisagua a Iquique. En verdad, un gran halo del misterio rodea la suerte final corrida por quienes quedaron allí al iniciarse la confrontación, y es preocupante constatar que las cifras de repatriados y enganchados en el ejército en nada se acercan a los 40.000 chilenos residentes. Mucho tiempo después un periódico iquiqueño, al editorializar sobre esta cuestión, se refería al manto de dudas que se cernía sobre la suerte de los chilenos internados que residían en las provincias centrales, sospechándose que habían desaparecido para siempre".*

Confirmado los peores temores del profesor, debe admitirse que existe, efectivamente, una buena cantidad de antecedentes que permitirían pensar las más pesimistas ideas sobre esos miles y miles de chilenos virtualmente "desaparecidos" en el Perú, durante la guerra. A riesgo de parecer alarmistas (y sabiendo que cualquier autor peruano esbozaría una fingida sonrisa al leer estos documentos, especulando que los chilenos intentan configurar una acusación sangrienta similar a la que ellos nos imputan por la entrada de los "rotos" a Tarapacá y a Lima) la verdad es que los registros que han sobrevivido al tiempo dan cuenta de esta grave y fuerte posibilidad. En efecto, el registro más amplio que

hay de chilenos masivamente repatriados o liberados después de la aplicación de medidas represivas por parte del Perú, a penas llega a unos 10.000 compatriotas que permanecían encarcelados en Lima y el Callao, pero que fueron liberados tras el triunfo de Miraflores, según lo documenta Mario Barros en su obra "Historia Diplomática de Chile".

La editorial mencionada por Harris Bucher, en tanto, corresponde a la del diario "El 21 de Mayo" de Iquique, que fuera reproducido en "La Patria" de Valparaíso, del 4 de enero de 1884. Bajo el título "¿Qué habrá sido de ellos?", recuerda el articulista que, efectivamente, las cifras de "recuperados" no está ni cerca de completar la cantidad de chilenos que trabajaban dispersos por el Perú hasta el momento de estallar la guerra en 1879.

Un áspero tema que ha sido evitado por años entre historiadores peruanos, bolivianos y sus lacayos entreguistas "americanistas" de Chile.

Denuncias de agentes extranjeros. Masacres de mujeres chilenas en Lima. 1879-1881

Un importante aporte al respecto de estos poco conocidos abusos antichilenos hace el Ministro británico residente en Lima, Sir Spencer Saint John, en una nota-protesta elevada al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en la que, con fecha 19 de noviembre de 1879. Se lee, por ejemplo, que las indefensas mujeres chilenas residentes en Lima estaban siendo violentadas y vejadas por las turbas peruanas, y que *"la policía presta* (más) *ayuda al populacho que a las atacadas"*. Similares abusos son reportados por el italiano F. Santini en "Intorno al Mondo a Bordo della R. Corveta Garibaldi", publicado en Venecia, en 1884.

Por el mismo sentido van las graves denuncias formuladas por don Rafael Valverde al Ministerio de Gobierno del Perú y en representación del Encargado de Negocios de Italia, el 8 de noviembre, según las cuales los chilenos eran perseguidos por verdaderas cacerías peruanas en las que, con la complicidad de la policía local, sacaban la peor parte las mujeres chilenas, muchas de ellas casadas con ciudadanos italianos, lo que motivó la protesta de este país.

Las reacciones violentas de la chusma peruana surgían de la ola de especulaciones y narraciones aterradoras que la prensa limeña difundía por el país, y de las que haremos caudal más abajo. En este caso, se trataba de los virulentos artículos del diario "El Comercio" de Lima, que habían lanzado historias absolutamente falsas e infernales sobre el desembarco chileno en Pisagua, especialmente sobre el trato que recibieron las mujeres peruanas en el poblado. Resultará irónico, por lo tanto, que estos acontecimientos hayan tenido lugar en un país cuya principal campaña de demonización histórica contra los chilenos haya sido especular sobre abusos y violaciones de parte de los "rotos" a las mujeres peruanas, durante la guerra.

Un oscuro hecho que, por escrúpulos, pocas veces es abordado entre los historiadores de los países involucrados en la Guerra del Pacífico, dice relación con el profundo odio que había en Lima hacia las mujeres chilenas, no sólo por su origen, sino por un asunto que raya en el delirio y en el bochorno. En la capital peruana era frecuente que los

muchos extranjeros que allí residían, especialmente italianos e ingleses, contrajeran matrimonio con mujeres de origen chileno, prefiriéndolas a veces por sobre las peruanas nativas, salvo cuando pertenecían a la aristocracia limeña. Se ha especulado que esta preferencia se relacionaba desde con los meros cánones de belleza, diferencias en los hábitos de higiene personal en la época, alguna selectividad racista, etc. Sea como sea, el punto es que en la sociedad peruana, y especialmente entre sus mujeres de origen modesto, se había creado una profunda y peligrosa odiosidad contra las chilenas allá residentes, que eran vistas como oportunistas e indignamente afortunadas al casarse con los maridos ricos y atractivos de Lima, cosa que no siempre era tal y que, sin duda, tenía ribetes de exageración propios de los prejuicios colectivos, como es común en las impresiones populares masivas y apasionadas. Aun así, el sentimiento que era capaz de generar había crecido conforme aumentaban también los odios en una guerra, y encontrarían una dramática válvula de escape a partir de noviembre de 1879, tras el desembarco de Pisagua.

La siguiente es una porción traducida del "The New York Times", correspondiente al 3 de enero de 1880, gentilmente transcrita y enviada a nosotros por nuestro camarada, el señor Juan Luis Barriga, desde USA:

> *"Al haberse recibido la noticia de la pérdida de Pisagua, se hizo propagar un infundido rumor por Lima y el Callao de que soldados chilenos habían abusado de mujeres peruanas. Este rumor se propagó como el fuego, y finalmente las calles de Lima se llenaron de una turba de mujeres peruanas, y con la clase más baja de ambos sexos. Un gran número de mujeres chilenas reside aquí en Lima, muchas de ellas casadas con extranjeros, mientras que otras viven por su cuenta. Alguien lanzó el grito de "¡Muerte a las chilenas!", y todos corrieron hacia donde la mayoría de las últimas vivían. Un numero aproximado de 20 o 30 fueron apresadas brutalmente por la furiosa turba vociferante, desnudadas de su ropa, tomadas del pelo para ser arrastradas por las calles, y apedreadas hasta quedar en una infame forma de sufrimiento y terror. Dos o tres de ellas fueron asaltadas, golpeadas, cortadas, y brutalizadas, y dejadas sin vida en la calle sin que nada les cubriera sus cuerpos desnudos. Después de entregar a un número de 60 mujeres chilenas a los guardias de la Alcaldía, la chusma corrió al Hotel de Iquique, donde unas chilenas respetables vivían. Ahí se repitieron las mismas, o peores escenas, ahora la turba estaba enfurecida con el alcohol y eran animadas por un gran número de Guardias Nacionales, los cuales iban entre el populacho, y los cuales también se notaba que estaban bajo la influencia de intoxicantes."*
>
> *"¿Qué hacían las autoridades mientras estas escenas del infierno estaban en progreso, se preguntaran?. Nada. Al final, cuando el Capitán de uno de los puestos llegó a la conclusión que las demostraciones iban creciendo en magnitud, y cuando vio que el populacho comenzó a saquear tiendas, ordenó a una compañía de tropas para que despejara las calles. Esta fuerza, bajo ordenes del Sub-Prefecto, hizo una carga con bayoneta sobre el populacho, el cual estaba ahora congregado en la plaza de la Calle de*

> *Constitución. Esta carga fue efectiva en despejar a la chusma de mujeres, las cuales al fugarse, soltaron sus presas, las que consistían en una docena de mujeres chilenas aterrorizadas y completamente desnudas. Estas fueron conducidas a las autoridades y puestas en un Cuartel, con una fuerte guardia para protegerlas de la violencia. En total, unas 100 mujeres chilenas estaban en manos del populacho, y si no hubiese sido por los soldados, aunque fueron muy tardíos en prestar ayuda, muchas más hubiesen encontrado una muerte bárbara. La porción masculina del populacho no tomó una parte activa en estos desórdenes, pero ellos animaban la turba, mirando pasivamente sin intentar parar estos actos. Un número de mujeres chilenas tomó refugio en un barco extranjero, mientras que otras se apegaban a sus esposos en las puertas de sus casas, siendo esposas de extranjeros y por lo tanto con la misma protección de sus esposos y sus respectivos Gobiernos."*

> *"Muy poco se ha escrito de este desgraciado incidente en los diarios peruanos, y cuando, fue notificado, fue hecho en forma suave como una advertencia a las autoridades para que sacaran a los chilenos por motivo de seguridad pública. Al parecer los peruanos no quieren aprender que la esposa de un extranjero tiene la misma nacionalidad de éste, y, por lo tanto, no pueden y deben ser clasificadas como las nacionales del país contra el cual el Perú esta en guerra."*

Debe recordarse que tanto el gobierno como la prensa norteamericanos estuvieron del lado de los aliados peruano-bolivianos durante toda la Guerra del Pacífico, por lo que sólo muy tendenciosamente podría sugerirse que el periódico solidarizaba de alguna manera con Chile, al publicar este artículo.

Sin embargo, las historias de abusos a mujeres peruanas por la soldadesca chilena que habrían servido de excusa a estas atrocidades, fueron categóricamente desmentidas por el padre peruano José Domingo Pérez, quien dirigía el servicio de ambulancia de Arequipa, y observó en Alto del Hospicio todos los sucesos de Pisagua. El sacerdote, en carta dirigida a "El Mercurio" durante un paso por Valparaíso, declaraba que el poblado había sido abandonado por sus habitantes mucho antes del desembarco de los chilenos, y que no había una sola mujer en el lugar en ese momento. Agregaba que los chilenos lo trataron correctamente y que los jefes militares evitaron en todo momento los abusos o los desórdenes. De vuelta en Perú, publicó en el diario "La Bolsa" de Misti una carta reconociendo lo mismo, y explicando porqué lo hacía:

> *"...como se decía que me habían quemado, que me habían degollado y que se habían cometidos otros excesos y crueldades en la toma de Pisagua".*

Sin embargo, el deseo de creer estos relatos fue mayor y los abusos antichilenos disfrazados de venganzas cundieron por todo el territorio peruano no sometido.

Ante la indolencia de la autoridad peruana, los hechos continuaron. Es así como al año siguiente, el 5 de enero de 1880, los italianos insistían

en la denuncia a través de don G. V. Viviani al Subsecretario de la Cancillería peruana, esta vez poniendo de ejemplo el caso de cinco italianos cuyas casas fueron saqueadas y destruidas por una salvaje turba local, por el solo hecho de haber formado familia con damas chilenas. Por cierto que los saqueos de casas de chilenos eran también pan de mesa en la agitada sociedad peruana de los años de guerra. Muchos esperaban atentos el momento de la expulsión para ir a tomar una parte de las pertenencias de los corridos del suelo peruano, y otros simplemente no tenían la paciencia necesaria y se adelantaban, contando con la increíble complicidad policial.

Otro desgarrador testimonio proviene del Mayor (R) de Ejército de Chile J. Arturo Olid A., en su trabajo de memorias titulado "Crónicas de Guerra", que volveremos a citar varias veces en este texto. El héroe de la guerra describe una atroz masacre de mujeres chilenas durante las horas previas a la ocupación de Lima por parte de los soldados chilenos en enero de 1881 y cuando las fuerzas pierolistas y las chusmas callejeras tenían la capital peruana sumida en el más completo e infernal caos, según volveremos a ver más abajo:

> *"Cerca de la estación de Chorrillos, una banda de negras despedazó a una muchacha chilena. La infeliz fue arrastrada con su hijo, pero el conductor de una máquina que pasaba, alcanzó a arrebatarlo de aquellas furias".*
>
> *"En la calle Tigre, una poblada semejante asaltó la casa en que vivía otra mujer chilena. La sacaban ya a la calle más muerta que viva, cuando dos oficiales de la Reserva, hermanos los dos, se interpusieron valientemente, escudándola con sus cuerpos. Uno corrió con ella al interior, en tanto que el otro cerraba la puerta; mas, pagó con su vida su heroica acción. Una bala atravesó los maderos de la puerta y el pecho del generoso joven. La turba siguió su tarea, empeñada en derribar la puerta; pero un italiano, corriéndose por los techos vecinos, disparó al aire varios tiros y en seguida gritó: -¡Los chilenos! - Todos volaron".*

Chilenos descubren la esclavitud en Perú. Los *"coolies"* chinos y su gratitud con Lynch

Se puede advertir que uno de los mayores recursos en los que los historiadores peruanos se han apoyado para describir la parte dramática Guerra del Pacífico, es en los abusos y los saqueos cometidos por los chilenos en las entradas a sus ciudades, conocida victimización narrativa permanente en el relato peruano del conflicto que no sólo colabora en la necesidad de evitar abundamientos sobre las razones reales que tuvo el Perú para involucrarse en tan ajena conflagración, sino que, además, mantiene una carga constante de revanchismo contra el pueblo chileno, ladinamente fomentado por los sectores reivindicacionistas del academicismo y del nacionalismo peruano, aconsejados por un sentimiento de patriotismo herido.

Sin embargo, estos relatos de victimización generalizada con gran explotación de conceptos esenciales del bien y del mal, se estrellan ferozmente con el registro de hechos tales como que los peruanos mantenían por entonces prácticas deleznables e inhumanas totalmente ajenas al enemigo descrito como vándalo y primitivo, como fue la

explotación victimaria de esclavos de origen chino, llamados *"coolies"*, traídos de contrabando para los trabajos forzados en las guaneras y en algunas salitreras, hecho que la mayor parte de las veces es omitido o sólo tenuemente abordado por la historiografía oficial del Perú cuando se refieren a los orientales que se unieron a los chilenos en su avance hacia Lima, prefiriéndose recordarlos con la eufemística referencia de los *trabajadores chinos*.

El intrépido viajero franco-lituano Johan de Touché Skadding, durante una famosa aventura en compañía de Guss Gaalneck y de cacería de las extrañas piedras denominadas *tektitas* o *guijarros de fuego*, describe en sus "Memorias" que hacia 1927, observó y se hizo parte de una partida de 300 esclavos *"coolies"* eran sacados desde China por la mafia de Hong Kong a bordo de la nave "Yongmin", al mando del holandés Lagendijk, para ir a trabajar a las minas de plomo de Malaca. Aunque probablemente se trató de una de las últimas cargas de esclavos de contrabando de la historia, no hay duda de que las condiciones subhumanas en que éstos permanecían no diferían mucho de las que debían soportar los infelices trabajadores forzados de los territorios peruanos posteriormente ocupados por Chile. Dice Touché Skadding que los esclavos iban apilados en las bodegas, y sus cuerpos se movían como orugas relucientes de tanto sudor y fetidez que ni los intentos por ventilar lograban contener. Se debía cocinar arroz y pescado todo el día para mantenerlos alimentados, pero la carencia de servicios higiénicos llenó el navío de heces humanas y de una hediondez insoportable. Recuerda también que el lugar se convirtió en un centro de apuestas y de consumo de opio, desatándose violentas peleas atribuidas a la fiebre del *amok*, una extraña enfermedad conocida en Siam y en la que el individuo de un momento a otro pierde el juicio y se arroja contra cualquier otro con la intención de asesinarlo sin motivo aparente.

Si el viaje descrito por Touché Skadding tuvo estos avatares siniestros cubriendo sólo distancias relativamente pequeñas entre países del Oriente, se puede imaginar cuán peores eran las cosas con los esclavos traídos hasta el territorio de América del Sur tras cuatro meses en las bodegas de los buques a vela, para ser sometidos una vez desembarcados, a condiciones de trabajo y hacinamiento aún más lamentables que su triste viaje. Casi cien mil de estos obreros habían entrado al país incásico desde 1849, obligándoseles a trabajar en condiciones brutales por ocho años como mínimo en guaneras y salitreras para pagar el valor de su compra. Como se les hacía salir contratados desde Asia, después de cumplido este plazo eran recontratados dos o tres veces más, pero sin cambiar sus condiciones laborales abominables. Con este resquicio, los empleadores lograban zafarse de toda acusación de esclavismo y presentaban a los empleados como trabajadores regulares, a pesar de que algunos pasaban hasta 20 años engrillados y con deformidades físicas causadas por estas prácticas. Se los apilaba por las noches en galpones cerrados, con régimen carcelario, donde tenía lugar toda clase de vicios y degeneraciones propias del hacinamiento y del trato salvaje.

Los primeros contactos de los soldados chilenos con estos esclavos comienzan con la Campaña de Tarapacá, en 1879, extendiéndose por todo el período de ocupación del territorio peruano y, especialmente, durante la entrada a Lima. Se sabe que a partir de entonces, ellos participaron con entusiasmo de la destrucción organizada de ciertas

propiedades peruanas a medida que avanzaban las tropas chilenas, para evitar que volvieran a ser usadas como refugios o bodegas. Como los chilenos les dejaban libres una vez que los encontraban abandonados en las covaderas y si se podía, les regalaban comida, los *"coolies"* con frecuencia se negaban a abandonar a quienes consideraban sus salvadores y los seguían lealmente hasta el campo de batalla, enrolándose voluntariamente en la tropa chilena y destacándose por su bravura y ferocidad. Estos esclavos libertos llegaron a formar grupos de guerreros notables dentro del Ejército de Chile, organizándose en un batallón de cantoneses liderados por Quintín Quintana, donde se incluían ritos de iniciación basados en el budismo. También parecen haber influido notoriamente sobre algunos rasgos folclóricos y costumbristas de estos territorios: entre algunos soldados chilenos, por ejemplo, introdujeron sus característicos gorros sombrillas, mucho más efectivos que el quepi para evitar la intensidad solar.

Patricio Lynch ya estaba relativamente familiarizado con el lenguaje y las costumbres de estos chinos, pues en su juventud había participado del lado británico durante la Guerra del Opio (1839-1942), conociendo Cantón durante esta aventura. Esto bastó para entenderse con los chinos liberados que se le unieron a sus fuerzas en señal de agradecimiento. Un estudio realizado en 1966 por Elsa Kang Ching para su tesis de historia, agrega que *"Los dos mil hombres que le siguen parecen multiplicarse en los valles y serranías costeras; no sólo no pierde hombres, sino que captura valioso botín e informaciones preciosas entre los agraciados chinos que libera a su paso"*.

Por su parte, en sus memorias "Seis años de vacaciones", el veterano Arturo Benavides Santos recordaba que en el Batallón Lautaro se había hecho popular un chino allí contratado y de nombre Hajan, que probablemente fuera el soldado más grande y fornido de todos los que pelearon en la Guerra del Pacífico dada la descripción que el autor hace de este titán oriental. Dice, por ejemplo, que se le encargó llevar a los rezagados cada vez que se tocaba el llamado a cuartel, pues se sabía que nadie osaría enfrentar a semejante gigantez. Según la misma fuente, Hajan se había acercado a los chilenos ofreciendo mostrar el lugar donde se encontraban escondidas las partes de dos trenes que los chilenos habían encontrado en territorio peruano y que habían sido parcialmente desarmados por el enemigo para inutilizarlos. Pedía a cambio sólo su incorporación al Lautaro.

Existen, de hecho, registros de una ceremonia realizada por unos mil chinos en Lurín, junto a un templo *Kuan Yo*, donde le juraron lealtad a Lynch y al Ejército de Chile al que se ofrecían disponibles a través del mencionado Quintana, quien estando libre y alcanzando cierta prosperidad en Ica, de todos modos asumió el liderazgo y la representación de sus compatriotas: *"si ordena trabajar, trabajar; si matar, matar; si incendiar, incendiar, si morir, mueren"*.

Una interesante investigación del diario "El Mercurio" del 30 de septiembre de 2007, comenta la relevancia que llegaron a tener estos ciudadanos chinos en el Ejército chileno y el valor histórico que reviste esta epopeya:

> *"El historiador y diplomático taiwanés Diego Lin Chou recopiló esta historia en "Chile y China: Inmigración y relaciones bilaterales" (Centro Barros Arana/Dibam). Allí*

> *relata que el general Arturo Villarroel, apodado "el general dinamita", dirigió la "Legión asiática" para desenterrar las minas y los torpedos, por lo que fue llamada "Legión Vulcano". Según informó en la época el diario El Heraldo: "los chinos han recibido de la Intendencia Jeneral del Ejército un traje completo de brin, desde kepí a zapatos... su alegría sólo es comparable con la de los niños cargando dulces". El diplomático taiwanés recopiló esta historia llevado por la curiosidad. En 1992 estaba de viaje por el norte. En un pequeño pueblo un lugareño le dijo a Diego Lin Chou que hacía tiempo que no veía "chinitos", porque en la década de los '40 había muchos. Era un pueblo en medio del desierto y la probabilidad que un paisano hubiera estado allí en medio de la nada y en las antípodas de su país a Lin Chou le pareció improbable, y por lo tanto una posibilidad atractiva para investigar. Descubrió el tráfico de culíes, las penosas condiciones en que llegaban a América -principalmente a Perú y Cuba- y los trabajos desde las plantaciones de azúcar del norte de Perú hasta las guaneras de Iquique".*

Como muchos esclavos chinos enrolados fueron tomados después desde las haciendas agrícolas del valle de Cañete, los peruanos comenzaron a difundir la leyenda negra de la "traición" de los chinos (como si tuviesen acaso alguna razón para ser leales con sus explotadores) y de su interés por perjudicar económicamente al país abandonando las actividades laborales. Este sentimiento, según veremos más abajo, fue caldo de cultivo para los odios que desatarían en Lima en vísperas de su ocupación, una verdadera masacre de ciudadanos de un barrio comercial habitado por chinos, en manos del saqueadores y asesinos callejeros durante la noche del 17 de enero de 1881.

No todos los *"coolies"* tuvieron la fortuna de quedar fuera del alcance de las coléricas fuerzas peruanas, sin embargo. Enterados de que estaban siendo perseguidos por hordas de trabajadores negros y mulatos incitados por los peruanos pierolistas (ojo: incluso en contra de sus propios compatriotas peruanos), cerca de dos mil trabajadores chinos buscaron refugio cerca de la Hacienda Santa Bárbara tras escapar de los campos de cultivo de Cañete, recibiendo algo de ayuda por parte de los chilenos hacia mediados de año, ocasión en la que también se les proporcionó cerca de un centenar de fusiles para que pudieran repeler a sus verdugos. Citado por Villalobos y por Ahumada Moreno, decía la edición del diario "La Situación" del 17 de junio de 1881:

> *"Ciudades asaltadas, poblaciones robadas y destruidas, viajeros detenidos, correspondencias violadas, haciendas enteras entregadas a las llamas, cientos de asiáticos fríamente asesinados, mil y más sitiados, y condenados a perecer de hambre, y presidiendo estas sangrientas bacanales... la horda de mulatos sublevados, tal es a grades brochazos, el diseño del aquelarre que han celebrado como desquite de dura esclavitud los labradores de aquellos campos".*

Afortunadamente, muchos de estos *"coolies"* de los campos lograron llegar hasta los puertos o emigraron hacia la seguridad de territorio

tarapaqueño; pero una gran cantidad de ellos murió en manos de las pandillas de tan salvajes perseguidores, alentados por agitadores locales. Hacia junio y julio de 1881, cientos de ellos escaparon también de grupos indígenas alzados, viajando a Pisco, para ponerse bajo protección chilena emigrando desde Cañete, Chincha y Tambo de Mora. Varios cayeron en el camino.

Los esclavos pascuenses. Aporte del Perú a la destrucción del pueblo *rapanui*

Inconformes con haber incorporado ya a los *"coolies"* a los explotadores trabajos de las covaderas y las haciendas, hacia 1860 los barcos de piratas al servicio de comerciantes peruanos habían cometido una serie de tropelías en la Isla de Pascua, cuando ésta aún no era incorporada a la soberanía chilena, secuestrando entre 1.500 y 2.000 isleños para utilizarlos como esclavos en las guaneras y algunas minas. Las primeras denuncias en este sentido aparecen después de que la Orden de los Sagrados Corazones de Valparaíso enviara a la isla a los padres Albert Montiton y Julien Rigal, en 1863, quienes reportan la existencia de este contrabando de seres humanos desde el año anterior, cuanto menos.

La noticia puso en alerta al Obispado de Tahití, que reclamó ante las autoridades francesas por lo que estaba sucediendo. Sólo se consiguió que poco más de diez secuestrados fueran devueltos a la isla, y, para peor, llegaron contagiados de viruela, introduciendo la nefasta enfermedad entre el pueblo *rapanui*.

Lamentablemente, poco podían hacer los religiosos frente al hecho de que hubiese personajes con influencias dentro del propio gobierno francés y que estaban implicados en el negocio de la esclavitud, y probablemente también en el transporte de seres humanos para las necesidades del Perú, país con el que, como hemos dicho, Francia tuvo extraños acercamientos logísticos y una explícita simpatía durante toda la Guerra del Pacífico. El despótico empresario Jean-Baptiste Dutrou Bornier, por ejemplo, había logrado en 1868 que casi 500 isleños fueran capturados y obligados a trabajar como esclavos para él y para su socio residente en Tahití, el comerciante escocés John Brander, ambos muy influyentes o al menos tolerados en la administración política francesa de la Polinesia, además de interesados en apropiarse de los terrenos de la isla. Se cree que la totalidad de estos infelices murieron a causa del hambre y del exceso de trabajo, crueldad incomprensible si se toma en cuenta que Dutrou Bornier era casado con una muchacha de este origen.

Así, el daño que el Perú y los piratas proveedores de esclavos para las guaneras le hicieron a la isla, fue devastador. Aparte de violar masivamente a las mujeres y hacer llegar también todo tipo de pestes y enfermedades de transmisión sexual, la cantidad de secuestrados hizo descender a la población del lugar a cantidades penosas, que van entre la mitad y un cuarto de sus habitantes según los cálculos, llevándose de preferencia a los individuos más valiosos, como eran los hombres fuertes, adolescentes e incluso niños.

Hacia el final de este saqueo humano y no quedando a mano mucho adulto joven, incluso eran embarcados a la fuerza ancianos y sabios locales, lo que produjo un daño cultural irreparable, cuando

desaparecieron de la isla los últimos maestros capaces de leer las famosas tablillas *Rongo-Rongo*, consideradas casi como un evangelio secreto del ancestral pueblo *rapanui*. Eran momentos, además, en que los habitantes de la isla ya habían sufrido un gravísimo descenso poblacional que ponía el peligro la propia existencia de la comunidad étnica, por lo que el daño no podía ser peor. El censo llevado a cabo por la Abtao en 1892, demostró que, a la sazón, sólo quedaban 101 *rapanui* vivos, de los que apenas 12 eran varones adultos.

Cuando los chilenos tomaron Tarapacá, Arica y Tacna, lograron salvar a un minúsculo puñado de los miles de esclavos de origen *rapanui* entre 1879 y 1880, llevándolos después de vuelta a la isla. Lamentablemente, todos los demás habían muerto por contagios y por exceso de trabajo. Otros perpetuaron incluso los males sanitarios contraídos en el continente, llevándolos a la isla junto con lo que parecía ser su alegre regreso. En gratitud por su liberación de la esclavitud, muchos de los isleños que recordaban este gesto, facilitaron las gestiones por las cuales Chile incorporó la isla a su territorio en 1888.

Estas formas de esclavitud en Perú cesaron, precisamente, como una consecuencia de la entrada de Chile al país, a pesar de la tendencia marcada de los historiadores peruanos por presentarse permanentemente como el foco cultural y civilizador de la región continental.

Atrocidades del campo de Batalla: desastre de Tarapacá y consecuencias. 1879-1880

Por décadas, los historiadores peruanos y bolivianos han exaltado con todas las herramientas útiles a la propaganda, los supuestos asesinatos y "repases" de soldados heridos que habrían practicado las

tropas chilenas al final de batallas como la del Morro de Arica, Chorrillos o Huamachuco.

En bueno dejar en claro, sin embargo, que en las guerras, y especialmente en aquellos años, era muy común que las tropas de uno un otro lado cayeran en excesos y violencia innecesaria, producto del contexto de agresión permanente en que se encontraban. Con la intención de prevenir esta clase de hechos, las autoridades chilenas había impreso, en 1879, el trabajo "El Derecho de la Guerra Según los Últimos Progresos de la Civilización", que fuera repartido entre todos los jefes militares. Claro que esos "últimos progresos" se remitían principalmente a los pocos instrumentos jurídicos que existían entonces, como el Congreso Internacional de Bruselas de 1874, la Declaración Internacional de Leyes y Usos de Guerra, la Declaración de San Petersburgo Sobre Armas Prohibidas y la Instrucción de los Ejércitos de los Estados Unidos de América de 1871. Quedaba, en consecuencia, en un amplio y peligroso campo nebuloso sobre los derechos de guerra. No sabemos de similares iniciativas de parte de los ex-aliados, para instruir a sus oficiales sobre estos asuntos.

Un buen ejemplo de masacres coléricas es el que se reporta durante el ataque ordenado por el General Juan Buendía a las fuerzas chilenas y la respuesta de éstas en la quebrada de Visagra, en Tarapacá (noviembre de 1879), donde los soldados peruanos remataron a los heridos y hasta atacaron las dependencias utilizadas como hospital en San Lorenzo, matando a los chilenos que yacían internos y enfermos, entre ellos, el héroe sin igual Eleuterio Ramírez, comandante que, a pesar de estar herido de bala en brazo, pecho y muslo, logró saltar hasta su revólver y alcanzar a liquidar a cinco de los asesinos antes de caer definitivamente, ganándose para la posteridad el famoso apodo de "León de Tarapacá", más tarde injustamente plagiado por un presidente liberal.

Luego de esta masacre, prendieron fuego a todo el villorrio para ultimar a cualquier chileno sobreviviente entre las ruinas. Al final del combate las muestras de brutalidad eran claras en los cuerpos de los chilenos tendidos en el campo de batalla: el Capitán Bernardo Necochea, por ejemplo, tenía 18 heridas en su cuerpo, mientras que el Subteniente Lira Errázuriz yacía tendido con la cabeza destrozada por los golpes de una culata, lesión que sólo pudo se hecha estando herido o agónico. Ramírez, por su parte, tenía 67 lesiones en el cuerpo al momento de morir, unas cinco de ellas producidas por balas, incluyendo una disparada a quemarropa contra su cabeza, que se llevó definitivamente su vida. La mayoría de los heridos y agónicos quedaron calcinados entre las casas incendiadas del rancho.

Al llegar los chilenos al lugar de los hechos y registrar la escena de Tarapacá, según lo publicado en el "Boletín de la Guerra del Pacífico", escribieron:

> *"La casita junto a la cual yacía el cadáver de Ramírez, estaba convertida en un hacinamiento confuso de muertos y heridos. Dentro de ella y en su alrededor no había menos de ochenta cadáveres y un número casi igual de heridos".*
>
> *"Entre los heridos que no podían moverse se encontraban los de las cantineras del 2º, que no se habían separado en un momento de las filas de su regimiento y que presentaron*

> *durante todo el combate los más útiles servicios. Ellas arrastraban hacia la casita a los heridos en medio de la granizada de las balas enemigas, registraban las cartucheras de los muertos para proveer de municiones a los vivos, y se multiplicaban por todas partes para vendar a la ligera a los heridos".*
>
> *"Al asaltar los peruanos en tropel la casita momentos después de la retirada de los nuestros, remataban a palos a los heridos..."*
>
> *"El enemigo, sea por un rasgo de cobarde ferocidad, sea por temor de que nuestras tropas pudiesen ocupar nuevamente aquel lugar, cuya posesión les costaba tan caro, prendieron fuego a la casita sin preocuparse de los heridos que quedaban adentro, y antes por el contrario acumulando junto a ella los cadáveres que se encontraban a mano".*

Un sobreviviente chileno de la batalla, don Antonio Urmeneta, agregaría a este relato, en calidad de testigo:

> *"Efectuada la retirada de la división los enemigos se entregaron a satisfacer todos sus instintos criminales y salvajes: recorrieron el campo de batalla en busca de botín, matando bárbaramente y de un modo demasiado cruel a los heridos chilenos, dejándolos completamente desnudos y en posición vergonzosa".*
>
> *"Aumentó más todavía el crimen de estos bárbaros; no contentos con las atrocidades cometidas con los heridos que estaban en el campo, prendieron fuego al cuarto donde estaba la Cruz Roja donde se encontraba herido el bravo comandante Don Eleuterio Ramírez y un número considerable también de los heridos. Estos tuvieron que padecer bajo las llamas en medio de las risotadas y burlas de la soldadesca chola y cuica que presenciaba ese salvajismo".*
>
> *"...Entre los prisioneros chilenos que cayeron en poder de las tripas del general Buendía, le tocó a la cantinera Susana Montenegro con quien estos pícaros cometieron toda clase de infamias y excesos que la pluma se resiste a describir".*
>
> *"Después de todo la asesinaron martirizándola como a Caupolicán con la diferencia que a aquél fue con un palo y a ésta con las bayonetas".*

Más explícito sobre el triste fin de las pobres mujeres, el Mayor de Ejército Arturo Olid A., en sus "Crónicas de Guerra", relata desde su autoridad como testigo y sobreviviente del infierno de Tarapacá en el capítulo de su obra subtitulado "Peores que salvajes":

> *"Muerto el jefe* (Ramírez)*, los peruanos se envalentonaron y repasaron a los heridos, asesinando también a las cantineras, a quienes, después de muertas, afrentaron sus despojos, cortándoles a raíz, los senos y las orejas".*

> *"Los salvajes de África no hubieran procedido en igual forma. No contentos con estos ultrajes, acarrearon ramas secas y rodearon el rancho con leña y troncos, prendiéndoles fuego en seguida. Esto hicieron aquellos hombres que, según parece, se honraban con cargar el uniforme militar, a vista y paciencia de sus jefes y oficiales que miraban esos actos de barbarie".*

> *"Más humanos y civilizados fueron, por suerte, los que invadieron el rancho donde quedara moribundo y exánime el Capitán Silva Renard. Un oficial cuyo nombre nunca pudimos averiguar, al frente de algunos soldados entró al rancho minutos después que nosotros lo habíamos abandonado y generosamente amparó y salvó la vida de aquel buen servidor de Chile y de los dos Clases que lo acompañaron. Estos fueron llevados como prisioneros hasta Tacna, mientras el Capitán, herido y dejado en la ambulancia peruana, salvó esa vez de la muerte, para ir a morir como Comandante del Batallón "Talca", en la Batalla de Chorrillos".*

> *"A las 7 P.M., la línea del Coronel Arteaga, debido a la precaución y prudencia del "viejito de la mulita", como llamaban cariñosamente los soldados al Comandante Benavides, que contaba ese día con más de 66 años, se mantenía tan firme como en el principio de la batalla y los esfuerzos y empujes y bravatas de los batallones peruanos resultaron ineficaces".*

El episodio de Tarapacá fue el primero que llevó las prácticas más reprochables al campo de batalla durante el Guerra del Pacífico. Advirtiendo que esto habría de cambiar completamente la cara del conflicto, el ministro chileno Rafael Sotomayor escribió desde Pisagua a la Comandancia en Jefe del Ejército, el 28 de enero de 1880:

> *"Hasta hoy nuestras hostilidades se han distinguido por una lenidad tal vez excesiva. Hemos tratado al enemigo como lo exigen las leyes de la civilización y la humanidad, procurando de ese modo atenuar en lo posible los males de la guerra. Hemos sido humanos con los prisioneros y generosos con los vencidos"*.

Y más adelante, añade:

> *"Así, pues, si es cierto que va a hacernos la guerra cobarde e irregular de montoneros y encrucijadas donde nuestros soldados pueden perecer indefensos, será necesario notificarle que estamos dispuestos a reprimir esos excesos con la mayor severidad posible; que el paisano a quien se sorprenda con las armas en la mano será inmediatamente pasado por las armas y que igual suerte correrán los individuos enrolados en cuerpos irregulares no sometidos en todo a la disciplina militar"*.

Como civil que era, Sotomayor fue capaz de advertir y prevenir sobre lo que muchos jefes militares, cegados por visiones quijotescas de cómo debía ser la guerra, no habían logrado prever después de Tarapacá sobre el desarrollo y la orientación que iban a tomar los conflictos, con guerrillas montoneras y acciones completamente

reñidas con el derecho internacional, que los historiadores del Perú hoy niegan o esconden cuidadosamente para poder sostener su mito de que los chilenos fueron los que actuaron como brutales victimarios, durante todo el conflicto.

El italiano F. Santini escribió al respecto:

> *"Pero no es menos cierto que los peruanos en Tarapacá se mancharon con la misma barbarie, tanto que los más terribles de los soldados chilenos eran justamente los que combatieron en aquella batalla y ardían de deseos de venganza".*

Acciones arteras peruanas en Arica: los "polvorazos" y trampas explosivas

Los mecanismos explosivos "mecánicos" estaban claramente condenados en aquellos años. El tratadista Heffter, en "El Derecho Internacional de Europa", declaraba que que las leyes de la humanidad impedía el uso de medios de destrucción *"de un solo golpe y por un medio mecánico"*, es decir, torpedos estáticos, minas y polvorazos. Se refiere fundamentalmente a las trampas explosivas, que reducían a la víctima *"al rol de ser inerte"* y que *"aumentan inútilmente la efusión de sangre"*.

Los famosos "polvorazos" y las minas explosivas con que los peruanos minaron el río Lluta y el peñón de Arica, en junio de 1880, y que tantas vidas cobraran durante la toma del Morro de Arica, también eran acciones por completo ajenas al Derecho Internacional de guerra, y es en parte a la gravedad de esta situación que el relato oficial del Perú busca concentrar la atención en la supuesta "masacre" de sus soldados por parte de los chilenos. De hecho, aparentemente ésta era la primera vez que se hacía empleo de esta clase de trampas en una guerra, irónicamente, por el mismo país que, poco más de un siglo después, condenaba públicamente a Chile ante la comunidad internacional por la mantención de minas explosivas en su frontera norte. Parte de la seguridad del Coronel Bolognesi para prometerle a los chilenos que pelearía quemar "el último cartucho", se debía a la confianza que las fuerzas peruanas habían depositado en estas trampas, como lo confirma después el representante alemán Von Gülich a su gobierno.

El ingeniero peruano Teodoro Elmore había llenado de trampas explosivas la ciudad y sus alrededores, a la espera del avance de los chilenos. Según los planos, eran unas 84, y la mayoría se componían de unos 32 quintales de dinamita, a juzgar por las características de la que encontraron más tarde frente a la casa donde alojaba Baquedano y a escasa distancia de un cuartel chileno. El Coronel Bolognesi había dado instrucciones a Elmore de colocar tantas como fuese necesario, labor que cumplió con éxito. Sin embargo, el ser atrapado por los chilenos poco antes de la batalla y haber confesado al General Pedro Lagos el plan, le significó una falta de reconocimiento histórico de los peruanos a su trabajo y la acusación infundada de traición.

Las cargas explosivas, equivalentes a las minas de nuestros días, estaban colocadas en el Lluta, en los alrededores del Morro, en los primeros metros de sus faldeos y debajo de todos fuertes en caso de

caer en manos del enemigo, todos ellos operados desde una caseta secreta donde los cableados de activación eran conectados a baterías eléctricas. Pedro Lagos había advertido al Coronel Bolognesi de que el empleo de estas armas sería severamente castigado por los chilenos en el campo de batalla, pero sus advertencias no lograron disuadir al anciano militar peruano.

Poco sirvió saber de la existencia de las trampas sin lograr precisar el lugar exacto donde estaban. Ya en la salida de los grupos chilenos, a penas atravesaron el río Lluta, comenzaron las explosiones, arrojando a los aires humo, llamas, trozos de madera y cuerpos destruidos por el impacto. Lo peor ocurrió en el Morro, donde los "polvorazos" se llevaron la vida de cientos de chilenos y de los propios peruanos, durante la descargas de los fuertes que iban cayendo en manos chilenas.

Los autores peruanos han vaciado sus tinteros, escribiendo verdaderas historietas de terror sobre la supuesta violencia descarnada de los chilenos durante la toma del Morro de Arica, intentando demostrar que sus soldados fueron repasados a cuchillo, sable o corvo y que la bestialidad de los chilenos cobró innecesariamente vidas de los peruanos ya derrotados. Sin embargo, sustentan este mito omitiendo que muchos de sus propios muertos cayeron en esos "polvorazos" de los fuertes, y que esa misma práctica inmoral y deshonesta de guerra motivó el colérico ascenso de los chilenos, corriendo sobre los campos minados, en una descomunal carga de corvo y balloneta que arrasó la resistencia peruana, lo que explica, además, la presencia de heridas en los cuerpos que los autores peruanos intentan presentar, tendenciosamente, como evidencia de "repasos".

Se recordará, además, que en esta carga participó el 3º de Línea, formado precisamente por chilenos expulsados del Perú, que se habían reclutado voluntariamente deseosos de cursar venganza al enemigo que habíalos tratado como verdaderos animales al iniciarse el conflicto.

La indignación contra las infames prácticas utilizadas por los peruanos creció al descubrirse que la base desde la cual se activaban las explosiones, estaba en dependencias de la Cruz Roja de Arica, recinto que las normas internacionales de guerra impedían involucrar en una combate o una acción de guerra no remitida a su función humanitaria. Y, para agravar la situación, habían sido dispuestos y escondidos tras sus murallas, varios tiradores que participaron activamente en el combate, según lo demostró un informe elevado el 19 de agosto de 1880, por J. U. Urrutia.

Resulta insólito e irónico verificar que la historiografía peruana intente registrar en sus anales una versión de los hechos que busca demonizar la actuación de los chilenos en Arica, en circunstancias de que el Perú habíase valido de métodos completamente reñidos con la ética y el derecho de guerra de aquellos años, como el señalado el uso anómalo de las dependencias de la Cruz Roja como base para detonar las minas, aprovechándose precisamente del apego de las fuerzas chilenas a las normas internacionales de guerra.

Una historia particularmente exagerada e irresponsable dice que el puerto quedó lleno de cadáveres abandonados en las inmediaciones de la costa, producto de las tropelías y las matanzas coléricas

provocadas por los chilenos, bajo efectos del alcohol y la sed de sangre. Sin embargo, el informe que extiende el Jefe del Servicio Sanitario del Ejército, Doctor Ramón Allende Padín, explica de modo mucho más preciso y real la aparición de cadáveres en el puerto:

> *"Después del sangriento asalto y toma del Arica se cometió el error, en los primeros momentos, de arrojar al mar gran número de cadáveres, sobre todo desde el fuerte del Morro. En los días siguientes la marea arrojó fuera a la playa gran parte, y la ciudad se encontraba infecta con las emanaciones de tanto resto humano en descomposición..."*

Agrega el Dr. Allende que se procedió a la quema y la sepultura de todos estos cuerpos, para evitar que un brote infeccioso cundiese sobre la población peruana de Arica.

Un detalle muy revelador sobre la certeza y la fiabilidad de las acusaciones peruanas contra los chilenos, imputándoles cargos por toda clase de tropelías y saqueos en Arica luego de la toma del Morro, es que se basan principalmente en el informe extendido por el Capitán Deinhard, del buque alemán "Bismark", al embajador Von Gülich en Santiago, asegurándole que los chilenos asaltaron la ciudad durante dos días.

La condición de voz autorizada del capitán alemán estaría en el hecho de que el "Bismarck", junto al italiano "Garibaldi" y al francés "Hussard", había realizado importantes operaciones después del combate, asistiendo al antes citado jefe de sanidad del Ejército. Sin embargo, para poder darle crédito a las discutibles afirmaciones de Deinhard, los autores peruanos esconden tres hechos fundamentales:

- Que ningún veedor internacional presente en Arica apoyó las palabras del capitán alemán o hizo una denuncia similar.
- Que Deinhard no estaba presente en el puerto, no fue testigo de nada y había llegado a Arica tres días después de la toma del Morro, indicando en su informe que se había enterado de las supuestas tropelías por comentarios del Comandante del navío "Hunza", quien tampoco estuvo en la ciudad, según se demostró después.
- Que el propio embajador Von Gülich negó veracidad a estos hechos, y comunicó confidencialmente al Gobierno de Chile que no daría crédito a tan infundadas acusaciones. Según confesó a La Moneda, el echar a correr esta clase de rumores tendenciosos era una estrategia que se usa durante períodos de controversia o guerra, para identificar a los países que simpatizan diplomáticamente con quien los emite, al aceptarlos por descarados o absurdos que parezcan (Nota: es la estrategia que ha utilizado por muchos años Bolivia para captar apoyo internacional para su cuestión de la mediterraneidad).

Acciones arteras peruanas en el mar: casos del "Loa" y la "Covadonga"

Las acciones marinas del Perú tampoco se eximieron de actos reprochables y condenados por los instrumentos jurídicos internacionales sobre los derechos y deberes de la guerra, que

anteriormente mencionamos, recurriendo a artilugios que bien podrían pasar por maniobras terroristas más que de guerra como tal, especialmente en aquella época, donde aún sobrevivían en parte los sentimientos epopéyicos y guerreros que cegaron al Hombre de la Mancha.

En julio de 1880 venía del Callao el vapor chileno de transportes "Loa", que acababa de entregar en puerto a cerca de 510 heridos peruanos capturados en Tacna y Arica, devueltos al Perú en un notable gesto de generosidad y humanismo de parte de nuestras autoridades. Sin embargo, algunos peruanos poco sabían ya de honor y respeto en los mares, después de haber partido Grau. Colocaron como señuelo una pequeña embarcación de velas cargada de víveres en el camino y abandonada, unos 7 kilómetros al norte del Callao, cruzándose con la estela en el mar del "Loa" el 3 de julio. Al final del último bulto, había una poderosa bomba escondida y lista para detonar cuando levantasen esa carga.

A pesar de que las autoridades chilenas estaban advertidas de la existencia de estas trampas mortales, luego de que un agente comunicara al Presidente Pinto de que había una balandra explosiva con provisiones en Ancón, colocada para hacer caer a la fragata "O'Higgins", en un acto de lamentable ingenuidad de parte del noble Capitán Juan Guillero Peña Urízar, al mando del vapor, ordenó subir las provisiones del velero...

La tremenda explosión mató a 118 de los tripulantes y hundió el navío. Sólo 63 marinos se salvaron, gracias a la asistencia de naves internacionales que se encontraban en la zona. El Capitán Peña, herido y atormentado por lo que consideraba su responsabilidad, permaneció en el lugar negándose a abandonar la nave náufraga, a pesar de las insistencias de quienes intentaron convencerlo de salvar su vida. Según comenta el Teniente Segundo Pedro Martínez en su informe del mismo día 3 de julio, dirigido al Ministerio de Marina:

> *"El señor comandante, se mantuvo como hasta las 6, hora en que desapareció; ignoro la suerte del Teniente 1º señor Señoret: lo vi a flote hasta que oscureció..."*

Pero el Teniente Primero Leoncio Señoret, afortunadamente sí estaba vivo, y comentará después en su parte y en su calidad testigo privilegiado de los hechos:

> *"El comandante Peña, tomado de lleno por la explosión del brulote, quedó privado de parte de sus ropas, quemado en un costado y muy mal herido en la cara, lo que no le impidió dirigirse al puente a dictar algunas medidas propias del momento..."*
>
> *"...y cuando vi que ya solo quedaba en el puente el comandante Peña, fui a su lado y le insté a abandonar el buque antes que se sumergiera. Se negó a ello terminantemente; y viendo la inutilidad de mis esfuerzos, abandoné el buque segundos antes de que éste se perdiera por completo..."*
>
> *"...Permanecimos en el agua mas de hora y media, en cuyo tiempo perecieron muchos de los que se salvaron de la explosión; entre ellos debo mencionar al señor comandante*

> *don Guillermo Peña, quien debilitado sin duda por la pérdida de sangre, murió a pesar de estar asido a uno de los muchos maderos que ahí flotaban..."*

El crimen fue condenado por la opinión representantes extranjeros en el territorio, como el cirujano italiano F. Santini, que atendió a algunos de los náufragos en la nave "Garibaldi", según lo relata en su obra "Intorno al Mondo a Bordo della R. Covertta Garibaldi". En el informe de Galvarino Riveros, despachado el 4 de julio de 1880 al Ministerio de Marina, se señala dramáticamente destacando el sacrificio del Capitán Peña:

> *"El Comandante Peña, bastante herido en la explosión, pues en el momento que ésta tuvo lugar se encontraba precisamente encima, si bien se le vio hasta las 6 P.M. nadando ayudo de un salva-vidas, no ha podido ser habido y se cree que haya perecido..."*

Para evitar el bochorno y la vergüenza de esta infame acción, que raya en lo siniestro, los autores peruanos suelen aprovechar el hecho de que el "Loa" realizaba acciones de vigilancia en el Callao, para vincularlo directamente al bloqueo de ese puerto e intentar justificar, de esta manera, semejante crimen de guerra.

Pero la acción de "guerra sucia" usada contra el "Loa" no fue única: también fue la que hundió a la famosa "Covadonga", vengando así los peruanos el desastre de la "Independencia" en Punta Gruesa. El 13 de septiembre siguiente al episodio del vapor de transportes, los peruanos volvieron a colocar un señuelo mortal dentro de una nave pequeña cargada de dinamita, en Chancay. Tras una pequeña confrontación con otra nave peruana que le acompañaba, el comandante Ferrari de la "Covadonga" ordenó izar la embarcación abandonada y ésta estalló en plena maniobra, matando ahora a unos 90 chilenos.

La "Covadonga" se hundió por completo en sólo tres minutos, salvándose unos 70 chilenos. Tanto esta acción como la del "Loa" encendieron en gran parte la agresividad con que la fuerza naval chilena atacó, poco después, las posiciones litorales del Perú, especialmente después de saberse el entusiasmo y criminal regocijo con que la sociedad peruana celebró estos dos actos salvajes.

Los verdaderos hechos sobre la expedición de Lynch en 1880

Las montoneras organizadas por guerrilleros como Pacheco Céspedes, Albarracín y el hijo del derrocado Presidente Prado, Comandante Leoncio Prado, habían cundido peligrosamente por el territorio peruano después de la toma de Pisagua, amenazando con extender innecesariamente la guerra. Intentando poner en marcha un plan para acelerar la rendición peruana y evitar episodios lamentables como el de Tarapacá, el Comandante Patricio Lynch propuso al Gobierno enviar un contingente hasta los valles azucareros del Perú, para cobrar cupos de guerra. Autorizado por el Presidente Pinto, Lynch partió el 4 de septiembre de 1880 con 2 mil hombres, pasando por Chimbote, Supe, Paita y Salaverry. Es lo que se conoce como la "Expedición de Lynch".

Como la expedición tuvo un fuerte carácter destructivo, al castigar el no pago de cupos prendiendo fuego sobre las propiedades fiscales y

haciendas de quienes se negaran, además de imposibilitar el abastecimiento de armas que Perú se procuraba por estos puertos, los autores peruanos e historiadores solidarios con los ex aliados han especulado hasta las nubes sobre la naturaleza de la expedición de Lynch y el daño material que produjo la misma.

En primer lugar, debemos preguntarnos si las acciones y objetivos de la expedición eran aceptables en situación de guerra. Los historiadores peruanos responden a coro que no, unánime y categóricamente. Sin embargo, el Derecho Internacional de guerra de aquellos años, aceptaba perfectamente la práctica de los cobros de cupos y la destrucción focalizada para mermar la capacidad del enemigo en el desarrollo de la guerra. Entre otros, el famoso tratadista y académico venezolano Andrés Bello lo había validado en su trabajo "Principios del Derecho Internacional", cuya última edición, de 1864, era de consulta permanente entre las autoridades chilenas. Allí, Bello establece que está entre las posibilidades de las partes apropiar muebles y artículos tomados a modo de cupos, así como la destrucción de los bienes inmuebles cuando no pueden ser ocupados y no se puede lograrse el objetivo de inhabilitar o dañar la capacidad del enemigo con otro tipo de acción sobre dichos bienes.

Luego, nos preguntarnos si la expedición de Lynch fue un colérico saqueo de destrucción y muerte, como se ha pretendido. La abundante documentación de los testigos y partícipes parece demostrar más bien lo contrario, es decir, que se trató de una acción ordenada, metódica, sin comprometer la vida o la integridad física de los pobladores, sólo destrucción material. Los informes extranjeros confirman la disciplina y el orden con que se realizó la operación, destruyéndose bodegas, estaciones y edificios fiscales. Incluso, para minimizar los daños que no fuesen sólo estructurales, los expedicionarios chilenos dejaron en manos de comisionados locales todas las mercaderías de las aduanas destruidas. Prácticamente, no hay guerra en la historia del mundo donde esta clase de acciones no experimenten pérdidas de control y terminen en hechos lamentables.

La indagación no dejaría de arrojar sorpresas contra la descripción infernal de la expedición de Lynch en los textos peruanos. Varios de los hacendados, por ejemplo, estaban dispuestos a hacer el pago de tributos y evitar los castigos, pero el caudillo Nicolás de Piérola los había amenazado con declararlos traidores y castigarlos más duramente si entregaban cupos de guerra a los chilenos, como sucedió al azucarero peruano de Chimbote, don Dionisio Derteano, quien debió conformarse con ver la destrucción de sus propiedades en Palo Seco y El Puente al temer pagar los cien mil soles en que se fijó el cupo.

Por otro lado, los testimonios de la época confirman que los propios rufianes de cada uno de los pueblos por donde pasaron los chilenos, fueron quienes cometieron saqueos y aprovecharon de robar en los sitios abandonados. Si se piensa que esta afirmación es una fantasía expiatoria, véase la carta que el ciudadano peruano Antero de Aspíllaga escribe a su hermano poco después de estos hechos, y que es publicada por Heraclio Bonilla en "Un Siglo a la Deriva":

> *"Todo (en) Chiclayo ha sido vergonzoso, no por los chilenos, sino ¡pásmese!, por los robos de los mismos hijos de Chiclayo, la plebe más imbécil y degradada. No sólo formaban cola tras de los chilenos cuando incendiaban y*

> *sacaban muebles y artículos del país como arroz, maíz y luego los del pueblo chiclayano barrían y recogían con todo, sino que se han ocupado en denunciar, ¡ellos mismos! al Sr. Lynch y a los jefes, quienes eran los hijos del país que tenían fortuna; en fin todos los trapos sucios de la casa los mostraron".*

A pesar del ajuste a las normas internacionales y del carácter real que tuvieron los hechos, los peruanos consideraron que la destrucción en sus puertos nortinos podría motivar la solidaridad de las naciones extranjeras y, con tal motivo, el Canciller del Perú, don Pedro José Calderón, repartió por todas las legaciones y representaciones en el exterior una dramática nota donde involucra a Lynch en imaginarios asesinatos y crímenes de guerra, como siempre señalando a "mujeres y niños" entre las supuestas víctimas, del mismo modo con que habían echado a correr historietas disparatadas entre los representantes de países neutrales después de los sucesos de Pisagua y Arica.

Otro punto que resulta insólito en la condena peruana al cobro de cupos por parte de Chile, es que los propios jefes militares del Perú cobraron tributos de guerra a su propia gente durante casi toda la segunda etapa del conflicto, especialmente entre los poblados de las serranías. Había casos en que no pasaban ni unas semanas después de un saqueo de bienes y víveres en los empobrecidos caseríos indígenas, y las montoneras volvían exigiendo nuevos pagos y aportes. Incluso, el pueblo de Mollendo fue obligado a cancelar dos veces seguidas, luego de que los caudillos peruanos castigaran a sus pobladores por haberlos pagado a los chilenos, exigiendo cupos para sí.

La demonización de los chilenos en la prensa y la propaganda aliada de la guerra

Sergio Villalobos ha escrito en "Chile y Perú, una Historia que nos une y nos separa":

> *"Las exageraciones propaladas después de las acciones de Pisagua, Mollendo y Arica no fueron reacciones aisladas, sino que constituyeron un fenómeno repetido hasta el cansancio y que es frecuente en los períodos de guerra. Los ánimos, exacerbados y cargados de odio, están predispuestos a acoger cualquier rumor trágico y recargarlo al pasarlo a otras personas. La visión tremendista echa raíces, se convierte en mito y leyenda, se incorpora al folclore y, desgraciadamente, los investigadores del pasado no logran desprenderse de esa neblina sombría".*

Las campañas de odio y demonización que habían comenzado en Perú desde los albores de la guerra, habían ido formado en la mentalidad del enemigo una absurda e irreal imagen del chileno como un individuo que, además de cobarde y temeroso, poseía un carácter bárbaro y sanguinario.

En Bolivia, por su parte, el diario "El Heraldo" de La Paz, publicaba entre lágrimas y furias el 29 de octubre de 1879, a propósito de la captura del "Huáscar" en Angamos:

> *"Consumado está el sacrificio. El Huáscar, ¡Grau!, Aguirre y toda esa bizarra tripulación del terrible monitor ¿Dónde están? ¿Qué suerte han corrido? El uno destrozado acribillado de balazos cual cadáver sangriento, yace en manos del enemigo, que con sonrisa satánica aspira las delicias de su venganza..."*

> *"Maldición y oprobio eterno a los filibusteros del Mapocho, que así sacrifican a los más preclaros hijos del suelo americano, ante sus ruines y vergonzosas ambiciones".*

A pesar de todo, los mitos infamantes sobre el actuar de los chilenos persisten en la literatura peruana y boliviana, intentando relacionarlos siempre con saqueos, violaciones, crímenes de guerra y repasos de heridos, prácticas que, como hemos visto, más bien fueron frecuentes entre los ex aliados. En otras palabras, se insiste en el sentido de salvajismo e involución moral del chileno, al mismo tenor de los medios de prensa del Perú en los años de la guerra.

Papel importate cumplieron, en esta etapa las arengas incitadoras de la irresponsable y confrontacional prensa peruana, que difundió estos relatos negros como reguero de pólvora. Advirtiendo la liviandad de estas informaciones, el ministro británico en Chile, F. J. Pakenham, escribía a Londres en diciembre de 1879:

> *"Aunque se han hecho muchas declaraciones en la prensa peruana acerca del presunto maltrato de prisioneros y otros por las tropas chilenas, creo que son infundados de hecho y que tienen existencia solamente en la imaginación de escritores excitados e irresponsables".*

Pero un incidente inesperado, del día 9 de marzo de 1880, vino a servir de levadura para estas historias de demonización de los chilenos, cuando 2.148 hombres al mando del Coronel Orozimbo Barbosa desembarcaron en Mollendo, Perú, para realizar una "destrucción ordenada" de los muelles, la aduana, el telégrafo y la estación, para evitar que llegasen abastecimientos para las fuerzas peruanas. Sin embargo, tan pronto salió Barbosa en una expedición al interior, parte del 3º de Línea, encolerizada por el alcohol y alentados por algunos ciudadanos italianos igual de ebrios, continuó saqueando las bodegas y quemando algunos almacenes, tras de descubrir unos galpones llenos de aguardiente. Aunque el resto de los propios chilenos hizo volver la calma, la pérdida de la iglesia de Mollendo bajo las llamas y los robos jamás fueron perdonados por los peruanos, tejiendo y reforzando toda clase de historias de terror acerca de la violencia y la odiosidad chilena.

La edición del diario "La Opinión Nacional" de Lima, del 19 de septiembre de 1880, declaraba en un artículo sobre la campaña de Lynch:

> *"Es preciso en el día, organizar las montoneras y no dejar en tranquilidad a las huestes enemigas. Nuestra misión, nuestro fin único no debe ser otro que acabar con los chilenos... Que la bala, la lanza, el puñal, la piedra, el palo, el fuego, en fin, cuanto pueda crear nuestro odio, nuestra venganza, sirvan para extirpar a la raza maldita de América."*

Años más tarde, Adolf Hitler, en su famoso "Mein Kampf", señalaba cómo similares demonizaciones fueron realizadas por los germanos en contra de los ingleses durante la Primera Guerra Mundial, presentándolos como un enemigo falto de valor y sometible, algo diametralmente distinto a la realidad con la que se encontraron en los campos de batallas.

Pero la prédica del chileno salvaje, primitivo y cobarde, estuvo lejos de inspirar la idea de que el enemigo era fácil de doblegar y reducir, como tuvieran tiempo de comprobarlo en carne propia también los soldados alemanes durante la Primera Guerra Mundial. Por el contrario, cundió entre las tropas peruanas más incultas y poco instruidas, un terror incontenible al enemigo chileno, convencidos de estar luchando contra seres abominables y horripilantes. Por ejemplo, el teniente chileno Rafael Torreblanca había escrito, a penas terminó la batalla de Dolores, el 19 de noviembre de 1879, cómo los soldados peruanos se arrojaban al suelo aterrados con esas historias de terror, gritando:

> *"¡No me mate taita! ¡A mí me han traído amarrado para hacerme soldado!".*

Luego, agrega:

> *"Esta es la cantinela eterna de todos estos pobres diablos. Persuadidos de que somos unas fieras resisten hasta el último extremo... A este infeliz, le estuve trayendo detrás de mí hasta que se concluyó la pelotera y a cada soldado que veía acercarse le repetía la misma historia... Creo que hasta ahora no se ha entregado un solo prisionero sin repetir ¡no me mate taita! ¡me han traído amarrado!".*

Curiosamente, había sido en Dolores donde los chilenos habíanle dado al enemigo una verdadera lección de comportamiento durante la guerra, tan mal retribuida después en Tarapacá, como hemos visto. Tras el combate, cientos de heridos peruanos fueron encontrados escondidos en las calicheras cercanas, durante los tres días siguientes. El Coronel Estanislao del Canto registró por escrito cómo los mismos soldados chilenos se ofrecían para rescatar a los heridos enemigos, improvisando camillas con sus fusiles cruzados. Similares actos de generosidad se vieron luego de la batalla de Tacna, cuando se rescataron 1.200 heridos peruanos que recibieron trato humanitario, desmintiendo el mito de los "repasos". Lo mismo sucedió con la entrega de varios prisioneros en Mollendo, embarcados poco después del escandaloso atentado al "Loa".

¿Qué ocurrió realmente en Chorrillos? Los sucesos de 1881

Uno de los episodios donde los autores peruanos ponen mayor parte de su atención para señalar a los chilenos como autores de las atrocidades en los campos de batalla, se refiere a la toma consecutiva de Chorrillos y Miraflores, antes de la caída de Lima. La audacia llega al punto de que, en visitas turísticas por estas ciudades, algunos guías les describen horrorosas escenas de chilenos atacando brutalmente a las mujeres y niños que eran la supuesta última defensa de ambos poblados. El punto común de estos relatos denuncia horrorosas violaciones de nobles damas peruanas en manos de los rotos coléricos

que entraron a saco y a corvo a saquear la ciudad, en un anticipo de lo que sería Lima.

Folclore aparte, están los hechos históricos diametralmente opuestos al relato histórico peruano. En reunión realizada durante los primeros días de enero de 1881, se decidió un avance frontal a Lima, por lo que necesariamente debía pasarse por estas ciudades. Chorrillos, ciudad balneario de la aristocracia peruana, sería la primera en caer, el 13 de enero de 1881, luego de varias horas de intenso y sangriento combate contra los fuertes peruanos establecidos junto al Morro Solar y hasta las colinas de San Juan. Tras romper las líneas enemigas, los batallones Esmeralda y Chillán avanzaron sobre Chorrillos. Los "polvorazos" y las minas también estuvieron presentes, y el Coronel Amunátegui registraría repasos de heridos chilenos por parte de los peruanos, cargo que, curiosamente, ellos imputan con majadera insistencia a los "mapochinos". El oficial inglés de marina, William A. Dyke Acland, confirmaría atrocidades similares:

> *"El regimiento Chacabuco fue rechazado desde uno de los fuertes, se replegó, dejando a un oficial herido en el campo; cuando avanzó de nuevo y tomó el lugar, este oficial fue encontrado victimado, tenía las orejas cercenadas y una cruz de honor alemana incrustada en el cuerpo. Los chilenos después de este hallazgo atravesaron con la bayoneta a todos los hombres en el fuerte".*

Aunque los autores peruanos intentan explicar como innecesario el haber involucrado al poblado en el conflicto, señalando a los chilenos como responsables, la verdad es que las propias fuerzas dispersas de los peruanos habían corrido a refugiarse a las calles de Chorrillos, apoyados por rebeldes armados que sentían sobre sí el peso de ser la última resistencia importante contra el avance de los chilenos hacia Lima. Si existe una culpa, de acuerdo al Derecho Internacional, es la de los jefes militares peruanos que escogieron irresponsablemente a este poblado como escenario de batalla, llegando a minar sus calles para tal efecto, según lo confirmaría el informe del plenipotenciario Eulogio Altamirano, dirigido a La Moneda, basado a su vez en partes de Baquedano y de los oficiales extranjeros. Tal responsabilidad la confirma el coronel sueco Wilhelm Ekdahl, posteriormente incorporado al Ejército de Chile, quien relata en "Historia Militar de la Guerra del Pacífico":

> *"La responsabilidad de los excesos que por ambos lados se cometieron cae sin duda alguna sobre el que eligió la población para el campo de batalla, es decir, el comandante peruano".*

El combate en terreno urbano fue atroz, casa por casa. En una carta del 21 de enero siguiente dirigida a su padre desde Lima, el oficial del Cazadores a Caballo y corresponsal de "El Estandarte Católico" y "Los Tiempos", Salvador Soto, recuerda que:

> *"En Chorrillos tuvimos que correr como rayos, tras los derrotados, que emprendían fuga por los potreros y las calles del pueblo".*

Entonces, no hubo árbol, ventana, puerta o muro que no quedara comprometido en el fuego cruzado, según se desprende del parte del Jefe de Estado Mayor chileno, General Marcos Maturana. Esto también

es confirmado por las hasta ahora inéditas memorias del carpintero del Regimiento "Esmeralda", Jacinto Aguilera, cuyos originales manuscritos están hoy en posesión del investigador histórico Marcelo Villalba Solanas. Con fecha 13 de enero de 1881, suponemos que a escasas horas de culminado el conflicto, escribe Aguilera (los subrayados son nuestros):

> *"...atravesando los potreros de esta villa de* (San) *Juan en el pueblo de Chorrillos, el combate estaba en lo más y mejor por las calles que distintas direcciones se hacían ataques a la bayoneta y fuegos a bala sobre las casas de esta población, porque dentro de ésta se encontraba el enemigo en las más casas, desde el Salto del Fraile al Morro Solar..."*

Las explosiones iniciaron fuegos que nadie tuvo tiempo de controlar en medio de la pelea, y el siniestro cundió rápidamente. Otras casas fueron encendidas por los chilenos para impedir que los peruanos siguieran ocupándolas como fuertes o como torres de tiro. Insólitamente, sí tuvieron tiempo todas las tropas para proveerse de aguardiente y vino en medio de las balas, sacándolos de los no pocos almacenes y bodegas de la ciudad. En medio de este estado etílico, varios murieron víctimas de "fuego amigo", disparado en medio del desorden. Viendo cómo cundía el fuego y temiendo que los chilenos se llevasen todos los objetos de valor de la ciudad, los propios peruanos comenzaron a saquear las casas y edificios de Chorrillos, como lo asegura José Clemente Larraín en "Impresiones y Recuerdos sobre la campaña cal Perú y Bolivia", cuando escribe:

> *"A penas poníamos los pies cerca de la estación, notamos que por todas partes había tropa, al parecer sin oficiales ni jefes, ocupada en el rebusque y saqueo de todo lo que encontraban a mano".*

Por su parte, el oficial naval francés destacado en el Estado Mayor chileno, M. Le León, escribiría sobre este episodio en "Recuerdos de una Misión en el Ejército Chileno", reconociendo los esfuerzos de los jefes chilenos por evitar la destrucción de la ciudad:

> *"La lucha sostenida en Chorrillos fue fatal a esta hermosa ciudad no obstante los esfuerzos del general en jefe, que se instaló en el centro del más hermoso barrio en el espléndido hotel del antiguo presidente del Perú. Piquetes de caballería ensayaban hacer salir de la ciudad los muy numerosos soldados dispersos, pero en vano".*
>
> *"...Durante toda la noche repercuten los tiros. Los cartuchos diseminados en las casas, crepitan; los obuses estallan en medio de los braseros; se diría que se trata de una nueva batalla... Quedaban sólo dos o tres hermosas casas aisladas. Una de ellas, propiedad francesa, fue salvada al precio de constantes esfuerzos y gracias a la ayuda amigable de los jefes chilenos".*

Sobre las historias de las violaciones de mujeres limeñas, reproducimos a continuación un relato estremecedor recogido por el historiador peruano Alberto de Solar, sobre la confesión que haría un prisionero denunciado un horrible episodio protagonizado por sus propios camaradas de armas. Creemos que vale más que mil palabras

para demostrar quiénes fueron los autores de los peores excesos de Chorrillos:

> *"Entre los que hasta el último instante lucharon desesperadamente me hallaba yo, tratando de abrirme paso al través del pueblo para salir afuera, ya que el seguir sosteniéndome en su interior era empresa imposible; cuando, en el trayecto, al pasar por una callejuela estrecha que conducía al malecón sentí unos gritos estridentes de mujer, que en medio de los disparos de fusil y el silbar de las balas llegaban claramente a mis oídos".-"Impulsado por justa curiosidad, me dirigí hacia el punto de donde partían esos gritos, y a poco andar llegué a una modesta casita, que reconocí ser la del empleado italiano de referencia".- "Tras de la puerta se oían al mismo tiempo voces avinadas de hombres, cuyo acento me hizo darme cuenta en el acto que se trataba de soldados nuestros".- "Sin vacilar, golpeé fuertemente y grité con todo el vigor de mis pulmones".*
>
> *-¡Abran!*
>
> *-¿A quién? -respondieron algunas voces del interior.*
>
> *-¡A su capitán!*
>
> *-No reconocemos capitán ahora -respondieron.*
>
> *-¡Miserables!... ¡Echaré la puerta abajo!*
>
> *-¡Échela, si puede! -fue la respuesta.*
>
> *Sirviéndome entonces de todas las fuerzas que aún me quedaban, apoyé el cuerpo, y con violentos y reiterados golpes de hombro y de brazos, logré hacer saltar por fin la débil cerradura.*
>
> *¡Horroroso fue el cuadro que se presentó a mi vista!*
>
> *La escena representaba un aposento pequeño y modestamente amueblado.*
>
> *Junto a una mesa, en el fondo del cuarto, estaba una mujer arrodillada a los pies de un pelotón de soldados ebrios que pugnaban por violentaría.*
>
> *"A poca distancia yacía el cuerpo inanimado de un hombre vestido con traje civil. Reconocí en él al empleado italiano a quien tan a menudo había visto con su linda mujer con desesperación- ¡Júremelo, capitán!"*
>
> *-¡Se lo juro!*
>
> *"La agitación de los soldados iba en aumento. Infundiéndose poco a poco resolución entre sí, se me acercaban con gesto amenazador, mientras yo trataba de proteger como podía a la víctima".- "Pero, ¡ay!, ¡las palabras, la energía no bastaban ya!".- "Mi revólver estaba cargado con un tiro único, el último que me quedaba".- "Los victimarios, convertidos por el alcohol en bestias feroces,*

> *habían llegado hasta mí; eran veinte contra uno y amartillaban ya el gatillo de sus fusiles... La fuga de ambos se había hecho imposible. No quedaba más remedio, pues, que o morir los dos o cumplir de una vez la terrible palabra empeñada".- "No vacilé. Volviéndome bruscamente hacia la joven, le coloqué el cañón del revólver en la sien y disparé".- "La hermosa mujer cayó en tierra bañada en sangre, y su rubia cabeza fue a estrellarse pesadamente contra el cuerpo sin vida de su esposo".- "Aprovechando el primer estupor de los soldados, corrí a la puerta y huí precipitadamente. Chorrillos era ya pasto de las llamas. Los muros de las casas, rojos y ennegrecidos, despedían enormes lenguas de fuego, que muy pronto invadieron el barrio donde acababa de desarrollarse la tragedia, envolviéndolo en un círculo sin salida, de modo que si los ebrios intentaron huir en el estado en que se hallaban, no debieron lograrlo seguramente".- "No pudiendo escapar por el Occidente, pues el fuego me lo impedía, corrí, como otros muchos, hacia este lado donde, poco después, sin fuerzas y ya medio aturdido por el humo, caí entre los grupos de ustedes".*
>
> *-¡Horrible! ¡Horrible!»*

Tras el combate encarnizado y las escenas de horror como la descrita, tres o cuatro de las diez horas de enfrentamientos se concentraron exclusivamente en el interior de la ciudad, quedando Chorrillos reducido a ruinas y cenizas.

Ruptura peruana de la tregua en Miraflores. Calumnias de la propaganda de guerra

En vista de los hechos, el 15 de enero de 1881 el cuerpo diplomático en Lima se reunió con Baquedano pidiendo fin a las hostilidades para sentar bases de un acuerdo de paz. Ambas partes acordaron un honorable compromiso de cese de fuego hasta la medianoche. Pero Piérola sólo ganaba tiempo, reforzando la línea peruana mientras su agente Bustamante, en Bolivia, logró ahogar los intentos de Baptista y Carrillo por alcanzar la paz y salir de la alianza. Así, cerca de las 2 de la tarde, las fuerzas peruanas atacaron sorpresivamente a Baquedano y a sus hombres, cuando éstos se encontraban cerca de Miraflores, violando el pacto de cese de fuego.

Aunque el relato que hacen los autores peruanos sobre la batalla de Miraflores es un poco menos apasionado que el de Chorrillos, es interesante tener a la vista el testimonio privilegiado que entrega muy en su lenguaje popular el veterano Hipólito Gutiérrez, en "Crónica de un Soldado de la Guerra del Pacífico" (Santiago de Chile, Editorial del Pacífico S.A., pág. 82 a 84):

> *"Las balas que tiraban de San Cristóbal alcanzaban cerquita de nosotros. Ai estábamos parados como cinco o seis minutos cuando hemos visto mis al norte que venia la gente nuestra de a pies y de (a)caballo arran (can) do para donde estábamos nosotros y la zalagarda que no se entendía dijendo: -iCarros blindados, carros blindados!. Y llega un jefe del Estado Mayor y 10s dijo: -Vamos andando*

el Chillán que vienen carros blindados con cañones de Lima. Nosotros miramos y veimos venir una máquina que no se alcanzaba a destinguir bien porque el sol se habia dentrado, y seguimos para la linia a ponerlos en unas muralas que cerca estaba de la linia a esperar la máquina para darle fuego y otros a cortar la linia, le alcanzaron a sacar dos rieles y cuando hemos sentido unos bombazos de nuestra escuadra en la mar que les tiró a la máquina. Pasaban las balas cerquita de nosotros que se los abria el corazón de gusto y veimos que le acertó a la máquina en la frente que chipió donde le dió la bala y no avanzó más, aí mismo quedó humiando, y luego les tiró otro bombazo la escuadra, ese cayó en Miraflores encima de las casas porque al poco rato lo veimos incendiarse el pueblo y quedó la cosa en sosiego. Nosotros no los movimos de ahi, ai mismo alojamos. Hay muchos heridos y muertos, chilenos y cholos. Esta traición tan grande de que los hicieron estos cholos traicioneros del andar pidiendo las paces para pillarlos descuidados y mi ge (ne) ral que se confió tanto, pero como los chilenos que somos andamos a la buena si peliamos peliamos a pecho descubierto, no como estos traicioneros y maricones cholos que no andan no más que con traiciones, atrincherados y torpedos y polvorazos, pero de nada les sirve, todo es en vano, para el chileno todo se abarraja y todo se desarma porque no hay temor ni se vuelve las espaldas, ¡viva Chile!"

"Al otro dia amaneció muy en sosiego. Nosotros estuvimos como hasta la(h) once del dia, nosotros todavia no estamos seguros de no peliar porque nada sabiamos. Salimos de ai a otro campamento a la derecha de Miraflores. ¡Qué hallar tanto(h) muertos por donde ibamos de chilenos que daba pena del ver! Ai fué la más mortandá que hubo de chilenos por la traición que hicieron. Para más al norte estaban los cholos ytalianos hechos pila. Esto fué el dia 16. Estuvimos toda la tarde en una quinta haciendo que comer. Y las máquinas no cesaban de venir de Lima para Miraflores adonde estaba mi Ge (ne) ral. Venian con banderas blancas de paz. Nosotros deciamos: -Vendrán a pedir las paces. Como que era asi que venian a pedir las paces y no podian conseguir con mi General por la traición que habian hecho ese otro dia. Y los ministros les contestaban del que ellos no tenian la culpa sinos que Piérola era todo el motin y ya no estaba y se habia man (d) ado a cambiar y Lima estaba rendida y el Callao tambien. Esto lo supimos al otro día. Esa tarde estábamos comiendo cuando se ha estremecido la tierra como cuando tiembla y ha rebentado un destruendo tan que quedó estremeciédose toda la tierra allí cerca como a diez cuadras y era un polivorazos que andaban rebentando los italianos porque mi General los habia amenazado que si nos rebentaban los polvorazos que habian y yacían algún daño en el ejército concluía con ciudad de Lima y ellos de temor que no lo hiciera asi mi General andaban rebentando cuanto polvorazo había".

Increíblemente, mientras esto tenía lugar, en Lima ya se había echado a correr el rumor de que los chilenos acababan de ser derrotados en Miraflores, perdiendo nueve mil hombres. La falsa noticia volcó a las

calles a las chusmas eufóricas, según relata el cirujano italiano Santini, agregando que se daban *"vivas al Perú, insultos a los cobardes chilenos"*, dato confirmado (entre otros) por Sergio Villalobos. Las calumnias agregaban que los chilenos habían asesinado a los representantes diplomáticos de Francia, Inglaterra y Alemania.

Con el incidente que rompió el cese al fuego, se desató instantáneamente el combate cuando los chilenos se encontraban absolutamente dispersos, situación que fue hábilmente aprovechada por el Coronel peruano Andrés Cáceres para atacar las divisiones chilenas. La furia y el deseo de venganza por tan artera acción hizo que los chilenos se arrojaran con ira sobre las posiciones enemigas, apoderándose del fuerte "Ugarte", tras una hora de desigual lucha, apoyados desde la costa por el "Huáscar", al mando de Condell.

El citado miembro del cuerpo de Cazadores a Caballo, Salvador Soto, cuenta en la misma carta a su padre a la que nos hemos referido más arriba, que los peruanos también dieron muestras de crueldad en este combate hacia civiles desarmados que estaban en el lugar:

> *"Estos se dividieron en dos porciones: una de ellas avanzó -¡qué descaro!- a quitar unas cuantas cargas de municiones que bajaban en ese momento de los cerros de Lurín. Cayeron heridos dos arrieros, y los demás volvieron atrás a lo que daban sus mulas."*

Más de 2 mil cadáveres chilenos quedaron tendidos en el campo batalla tras la victoria chilena. Poco, sin embargo, si se la compara con los cerca de 12 mil muertos del lado peruano.

Debe recordarse que, en lo que fueron los posteriores juicios realizados por tribunales internacionales para la guerra, Chile quedó completamente exonerado de los daños producidos en Arica, Chorrillos y Miraflores, por reconocerse que eran puntos de batalla y de valor militar. Los mismos sucedería después, con Pisagua y Tacna.

Nota especial sobre una famosa y siniestra fotografía de la Guerra del Pacífico: En julio de 2004, el historiador Elio Galessio y el fotógrafo Renzo Babilonia montaron una

exposición fotográfica de la Guerra del Pacífico con esta imagen como pieza central, con un niño jugando en una montaña de huesos. Según el diario "La República" del jueves 22 de julio, *"Se dice que las autoridades chilenas hicieron desfilar a los escolares peruanos frente a este patético cuadro y que les aseguraron que lo mismo ocurriría con ellos si un día se levantaban contra el poder de turno"*. Babilonia agregaba de su cosecha: *"El mensaje era vamos bien, estamos ganando la guerra. Se puede decir que los chilenos pelean la guerra en dos frentes: el militar y el de la propaganda. De ahí la importancia que le daban a la fotografía"*. El hecho es, sin embargo, que esta imagen corresponde a una postal fotográfica de Tacna impresa en 1910 y que captó los trabajos de exhumación de los restos de héroes de la Batalla del Campo de la Alianza (26 de mayo de 1880), junto a la Cripta de Tacna, desde las fosas que incluían los restos no sólo de peruanos y bolivianos, sino también de los soldados chilenos, que fueron llevados al Mausoleo del Cementerio de Tacna poco después.

Mito de la intervención de Petit Thouars para "salvar" Lima. 1880-1882

Uno de los mitos más burdos e infundados del Perú, pero que aparece incorporado a su historiografía oficial, es el de una supuesta intervención del almirante francés Abel Bergasse du Petit Thouars en favor de Lima para salvarla del pretendido salvajismo chileno, que se habría demostrado, según el folclore peruano, en los antes descritos episodios de Chorrillos y Miraflores. Según esta *historia* -que no es *Historia*- Petit Thouars habría dispuesto todos los navíos franceses anclados en el Callao para atacar a las fuerzas chilenas en caso de que los "mapochinos" cometiesen excesos y tropelías contra la capital peruana. El autor Vargas Ugarte llega a aseverar que *"advirtió al general Baquedano que, de no ser respetada la ciudad y sus pobladores, los cañones de sus naves romperían los fuegos contra los barcos chilenos"*.

La leyenda peruana de Petit Thouars parece corresponder en realidad a treta destinada a minimizar o macular el triunfo chileno que hizo caer pacíficamente a Lima y que abriera una herida en el alma peruana que nunca ha cerrado por la insistencia del revanchismo. De hecho, es fácil verificar con la literatura disponible, que este mito parece tener origen en tergiversaciones de informes presentados por el cronista italiano Tomás Cavaino, reinterpretados por autores peruanos como Mariano Felipe Paz Soldán.

Desde poco antes de la batalla de Chorrillos, cuando parecía inminente el destino de la capital peruana, el almirante inglés Frederick H. Stirling dio instrucciones al antes citado capitán de fragata Acland, de que, si los chilenos destruían la ciudad y atacaban propiedades privadas de extranjeros, protestara enérgicamente. Como dijimos, esta preocupación de parte de los representantes extranjeros -a juicio de los autores peruanos- se debería a la violencia que, supuestamente, habían demostrado los chilenos. Sin embargo, Stirling -que conocía bien el historial del Ejército de Chile llevado hasta ese momento- agrega en su nota:

> *"Dada la disciplina del Ejército chileno y la manera en que hasta el momento ha respetado la propiedad privada y neutral, esperamos que, así como en el pesado, en el futuro no ocurra destrucción desenfrenada"*

Petit Thouars también tenían inquietudes similares, particularmente por el hecho de que la toma de Lima trajera como consecuencia atropellos

al derecho de propiedad de sus compatriotas, ya sea en manos de chilenos o en manos de las chusmas limeñas, como efectivamente sucedió, según veremos más abajo. Sin embargo, la opinión en general favorable de Petit Thouars para con los chilenos, resultaba muy parecida a la Stirling y lejos de la que los autores peruanos le atribuyen:

> *"Desde el comienzo de las hostilidades los chilenos han cometido excesos, pero son comparativamente más disciplinados, sus jefes tienen un deseo incontestable que concuerda con su interés de no suscitar reclamaciones a los neutrales".*

Una tercera autoridad extranjera, el italiano Sabrano, también tenía similares temores. Por este motivo, junto a Petit Thouars y Stirling, estos jefes extranjeros tomaron medidas preventivas en el Callao, con el propósito de proteger a sus respectivos paisanos. De alguna manera, puede haber influido en esta predisposición el intervencionismo de Francia, Inglaterra e Italia que iba a tener lugar en esta etapa de la guerra, para resguardar los intereses comerciales internacionales sobre Tarapacá, amenazados con la posibilidad de que el territorio fuese incorporado a Chile como indemnización de guerra. El punto es que, en noviembre de 1880, sus diplomáticos presentaron al respecto un proyecto ante el gobierno de Chile.

Después de Chorillos, se realizó en la residencia del embajador alemán en Lima, una reunión de representantes del cuerpo diplomático internacional. Asistieron a este encuentro el embajador inglés Spencer Saint John, el francés M. de Vorges y el salvadoreño Jorge Tezanos Pinto. Tenían la intención de impedir la caída de la capital con el consecuente baño de sangre que implicaría, por lo que se dirigieron a hablar con Piérola en Miraflores, para convencerlo de firmar la paz, situación que, como vimos, sólo fue aprovechada por el caudillo para intentar sacar ventajas. Por otro lado, Saint John, que fue un actor protagonista en estas negociaciones, apreciaba los gestos chilenos de haber devuelto prisioneros, sentimiento que los peruanos castigaron con un odio visceral hacia su persona.

El día 15, la legación británica fue escenario de otra reunión, esta vez entre los diplomáticos y los jefes navales británicos, acompañados de otras autoridades extranjeras. En la ocasión, Stirling declaró que había comunicado a los jefes chilenos que *"cuando entraran a Lima, si ellos atacaban <u>a las legaciones o a los neutrales en general</u>, él habría de capturar y hundirles la flota"*. En un papel mucho más secundario que el asignado por los autores peruanos, Petit Thouars adhirió a la idea del marino inglés, agregando que si se veían involucradas propiedades o ciudadanos extranjeros en los hechos, harían *"sentir que nosotros en caso necesario les cortaríamos la retirada de su ejército destruyendo su marina"*. Todos estos datos están disponibles en el trabajo de Celia Wu Brading, titulado "Testimonios Británicos de la Ocupación Chilena de Lima".

Al terminar el encuentro, los representantes Saint John, Vorges y Tezanos partieron a reunirse con los jefes militares chilenos Baquedano y Vergara, para solicitar garantías totales para sus compatriotas en Miraflores y Lima. Saint John tenía especial temor de que pudiese repetirse la destrucción observada en Chorrillos, según informaría más tarde al *Foreign Office*, en nota del 22 de enero de

1881. Baquedano garantizó poder cumplir con esto, siempre y cuando Lima no fuese convertida en campo de batalla, situación ante la cual sería imposible prometer completa integridad para nadie ni nada, precisamente recodando lo ocurrido en Chorrillos. Su palabra bastó para convencerlos, y más tarde al representante italiano, que informó a su gobierno que los representantes extranjeros habían advertido a Baquedano de que, ante abusos injustificados, se darían *"instrucciones de proveer a* *la salvación de los neutrales* *con todos los medios de que pudiesen disponer"*.

Es difícil suponer qué clase de megalomanía o egocentrismo ha llevado a los manuales escolares peruanos a dar por hecho que estas medidas tenían por objeto dar protección a los *nativos limeños*, cuando se advierte claramente que el interés de los europeos se limitaba a cuidar la integridad de sus muchos ciudadanos residentes en Lima, de dar garantías "*a los neutrales en general"* y procurar *"la salvación de los neutrales"*, según las palabras textuales de los protagonistas. Menos claro aún resulta la idea de haberle adjudicado a Petit Thouars esta supuesta intervención a su favor, cuando hemos visto que fue concebida en realidad por el británico Stirling, pudiendo especularse que la transposición se debería a la necesidad de los autores peruanos de presentar eternamente a los ingleses como autores intelectuales de la guerra detrás del enemigo chileno, en otro de sus más extendidos mitos. De hecho, las relaciones entre el gobierno peruano y la diplomacia francesa no tenían nada de amistoso (reduciéndose únicamente a los fuertes intereses de Francia los negocios de explotación guanera en Tarapacá) especialmente después del incidente del 13 de enero de 1881, cuando su legación fue asaltada por policías peruanos que buscaban allí al ex ministro Riva-Agüero, acusado de traición, a pesar de que el embajador Vorges había advertido al Presidente Calderón que allí no estaba. El grave suceso estuvo a punto de terminar en ruptura diplomática.

Hay también otro punto importantísimo que no es considerado entre los autores peruanos: que la amenaza contra cualquier exceso hacia ciudadanos y propiedades, aun suponiendo que la restricción no fuese sólo contra los bienes y ciudadanos neutrales, no podría tener como efecto el despliegue de una capacidad militar capaz de impedir realmente estas tropelías, pues las flotas extranjeras en el Callao eran en su mayoría barcos de bajo fuego destacados sólo para actividades veedoras y pacíficas, en calidad de neutrales, precisamente. Salvo por el "Victorieuse" francés, ninguno estaba a la altura del "Blanco Encalada" o del "Cochrane" chilenos, o del ya incorporado "Huáscar", por lo que difícilmente hubiesen tenido posibilidades reales de hundir la flota chilena. De hecho, Saint Johns reconoce que Baquedano había informado a todos los neutrales, después de Miraflores y en el período de la supuesta intervención de Petit Thouars, que bombardearía Lima si ésta no se rendía incondicionalmente, pues estaba decidido a castigar y no soportar más acciones arteras y traicioneras como la ruptura del cese de fuego. La amenaza europea, por lo tanto, era más bien por las consecuencias diplomáticas que un incidente de estas características pudiese tener para Chile en el concierto internacional, más no para impedir realmente la destrucción de Lima, en el delirante supuesto peruano. Sergio Villalobos asegura incluso que pudo tratarse sólo de *"bravatas e impulsos de la paranoia arrogante, característica de los hombres de armas y de los europeos frente a naciones débiles"*.

El origen del mito estaría ligado especialmente a un relato del italiano Cavaino, aparecido en su obra "Historia de la Guerrra de América", como hemos dicho. Según informa allí (en un libro que escribe contratado por el Gobierno del Perú) tras la reunión en que Baquedano decide la toma de Lima, los representantes de países neutrales exigieron que no se dañara la ciudad como la garantía de derechos de los extranjeros allí residentes, amenazando con bombardear la flota chilena. Sin embargo, a la hora de verificar el origen de cuento, el mismo autor agrega estarse basando en rumores que corrían por Lima, ¡seis meses después de ser tomada por los chilenos!:

> *"...quizás no existirá documento alguno oficial, que refiera genuinamente estas negociaciones; pero era voz pública en Lima, cuando nosotros estuvimos allí en julio de 1881, y nos fue confirmado por personas que podía saberlo... Como es natural, sin garantizar semejante noticia, nosotros la referimos como es, como una simple voz corrida en el público, del cual recogimos sin titubear, por los muchos visos de verdad que nos pareció descubrir en ella, porque se halla admirablemente de acuerdo con las muy significativas palabras, con las cuales el ministro de Italia en Lima concluía la nota oficial en la que informaba a su gobierno de tales hechos; y que dice así: "Resulta de esta sucinta relación, que la salvación de esta capital se debe únicamente a la intervención del cuerpo diplomático"."*

Ahora bien, ¿de dónde surgió este rumor, que Cavaino creyó de tan buena gana?. Parte de la respuesta la encontramos más tarde, en enero de 1882, cuando Petit Thouars recibió de la organización de Señoras de Lima, una carta que suponían que su intervención había salvado la ciudad de la ferocidad "mapochina", haciéndole llegar el *"elocuente testimonio de nuestro vivo reconocimiento por vuestros nobilísimos esfuerzos, mediante los cuales librásteis a esta ciudad de la saña de nuestros enemigos"*. El orgulloso francés respondió en febrero siguiente, desde Toulon, pero jamás corrigió estas ideas imprecisas de sus admiradoras limeñas ni aclaró el carácter real de su participación en las medidas iniciadas por Stirling, dando argumentos al mito peruano de su heroico servicio. Lo curioso es que las mismas Señoras de Lima habían otorgado en 1881 una medalla a los miembros de la guardia urbana extranjera que se organizaron para detener a los propios peruanos en el saqueo de la ciudad luego de que Piérola escapara hacia las sierras, hasta que la ocupación chilena de Lima puso el esperado orden lejos de constituirse en la pretendida "amenaza" para la ciudad.

Narrando estos hechos, el autor Ismael Portal declara que el francés declaró a la religiosa Herasie Paget, superiora de la Congregación de los Sagrados Corazones y compatriota suya, en tono de superhéroe: *“Madre, vengo a salvarla, a salvar este centro, esta ciudad, esta tierra que tanto amo”*. Otras apasionadas ediciones del diario "El Comercio" de mayo de 1931 terminaron de cristalizar el mito, pero dejando en evidencia que amplios sectores de la intelectualidad no estaban para nada con los laureles que se recordaba el nombre del marino francés. Hasta un monumento le fue erigido en Lima, como muestra de gratitud a este episodio.

Veremos, sin embargo, que serían los mismos representantes extranjeros los que, vergonzosamente, se vieron entonces en la

necesidad de dar marcha atrás y solicitar a los propios chilenos la salvación de Lima.

¿Quiénes fueron los que saquearon Lima en enero de 1881?

Los terroríficos relatos peruanos sobre la llegada de Baquedano, Saavedra, Lagos o Lynch y los batallones chilenos a Lima, están cargados de superchería y omisiones tendenciosas, que niegan, por ejemplo, que fue gracias a la entrada de las tropas "mapochinas" que se restituyó el orden en la ciudad, a la sazón afectada por una gravísima anarquía que permitió a los peruanos cometer saqueos, violaciones, incendios y desmanes contra su propia gente. Gran parte de esta visión infernal la han construido dos autores venerados en la historiografía peruana que, sin embargo, escribieron sobre los hechos tiempo después de ocurridos, bajo remuneración del Estado del Perú y más encima desde su condición de testigos no presenciales de la mayoría de los sucesos descritos, como son los casos de Cavaino y Paz Soldán. Llama la atención, además, la sospechosa semejanza entre los relatos de la supuesta destrucción de Lima a manos de los chilenos, especialmente en lo relativo a la inexistente "quema" de la Biblioteca Nacional de Lima, y las leyendas clásicas sobre el saqueo e incendio de la Biblioteca de Alejandría por las huestes del Califa Omar.

Sin embargo, al observar la medalla honoraria otorgada por las Señoras de Lima a la Guardia Urbana Extranjera en 1881, una suerte de brigada de extranjeros y especialmente italianos que se improvisó para contener los desmanes provocados por los propios peruanos pierolistas hasta la llegada de los chilenos, nos enfrenta a una situación radical: alguien está mintiendo desde los estantes de la historia del Perú o de Chile. Por cierto, un ejemplar de esta valiosa evidencia se encuentra en propiedad del antes citado coleccionista e investigador histórico chileno Marcelo Villalba Solanas y puede ser admirara en su museo virtual www.guerradelpacifico1879.cl.

Después de la batalla de Miraflores, el caos se había apoderado del Perú y los líderes militares habían corrido a refugiarse a las sierras suponiendo que Baquedano bombardearía la capital. Desde allí pretendían rearmar sus ejércitos. Otros quedaron en Lima, pretendiendo establecer allí una fuerza de resistencia, pero que penosamente llegaba a ser un reflejo de lo que se esperaba. En tanto, las iracundas hordas de peruanos no tuvieron mejor ocurrencia que emprenderlas contra la los albergues limeños de los inocentes trabajadores chinos, durante la noche del 16 al 17 de enero, asesinando brutalmente a unos 300 de ellos en el barrio de calle Malambo, siguiendo después con el saqueo e incendio de casas y locales comerciales, especialmente las de italianos. Furiosos por las derrotas de Chorrillos y Miraflores, los soldados peruanos se habían sumado a la violencia del populacho, dirigiendo los desórdenes de los barrios de chinos y las casas comerciales, según lo testimonia el ministro Saint John. Como dijimos con anterioridad, la excusa habría sido el enterarse que muchos esclavos chinos -.de los que hemos hablado más arriba- se habían unido a los chilenos en su avance a Lima, pero se sabe con certeza que la animosidad racista y malediciente existía desde mucho antes contra estos trabajadores.

Similares acciones tuvieron lugar en el Callao. Allí contaron hasta con la anuencia del gobernador local. Salvajemente, las hordas atacaron

también los poblados aledaños de San Bartolomé, San Mateo y Santa Clara, emborrachados en masa con el licor que robaron de las bodegas, según testimonia un corresponsal del periódico "La Estrella de Panamá". Sólo la defensa armada improvisada por ciudadanos extranjeros de Lima y el Callao en horas de la mañana, impidió más fuego y sangre. Pero, cuando los bomberos intentaron apagar el fuego, fueron atacados a balazos. Al salir el sol del día siguiente, la cuadra del Palacio estaba alfombrada de muertos y de sangre como consecuencia de estas bestialidades.

En su antes citada "Crónica de Guerra", el veterano y testigo de estos hechos, Arturo Olid recuerda sobre los días previos a la ocupación chilena tras las batallas de Chorrillos y Miraflores:

> *"La noche del 15 al 16 pasó para Lima como una de esas horribles pesadillas de persecución y muerte que forja la locura".*
>
> *"A las pesadumbres del alma venía a agregarse el aguijón de las necesidades materiales. El ejército no había comido y la población tampoco".*
>
> *"El comercio había cerrado sus puertas y cualquier nada costaba un ojo de la cara. La mañana del segundo día fue viernes de pasión. Hasta la luz del cielo parecía tener el tinte siniestro de un próximo cataclismo".*
>
> *"Millares de soldados dispersos recorrían las calles, tratando de reunirse para una tercera batalla, al toque de las campanas de la Catedral, esas guitarras de todas las zambras guerreras de Lima. Los conocedores de la plebe comenzaron a mirar esos grupos como malas nubes y peores vientos. Como sucede siempre, una chispa produjo el incendio..."*
>
> *"La tropa, acosada por el hambre, quería comer en las chinganas y se forzaron algunas puertas. Ocurrió en esto que un asiático se negó a recibir en pago uno de los billetes llamados incas. El celador con quien altercaba trató de llevarse la mercadería, unas pobres golosinas y el asiático defendiéndolas, dio muerte al celador".*
>
> *"La muerte atrajo gente, el populacho pidió venganza y aprovechándose se lanzó sobre las tiendas chinas de las vecindades. Algo calmó los ánimos la llegada del alcalde Torrico con la noticia de que el ejército chileno ocuparía en paz la ciudad al día siguiente".*
>
> *"Se invitó a los jefes de la Guardia Urbana para una reunión en palacio a las cuatro de la tarde, a fin de asegurar la tranquilidad del vecindario. Todo parecía aquietarse cuando un inesperado suceso vino a desbaratar el orden relativo que habían logrado introducir en aquel caos. Lima no había secado el pozo de sus amarguras. Como a las cuatro entró en la plaza de Lima el prefecto del Callao, comandante Astete, a la cabeza de mil quinientos a dos mil soldados, declarando que no se entregaba y salía al campo en busca de los nuestros".*

"El populacho tornó a fermentar en torno a este alboroto. El coronel Suárez, que gozaba de justo y gran prestigio por su valor y sus servicios, corrió a impedir esa locura, ya que no criminal intentona que habría acarreado la ruina de la capital. No sin grandes esfuerzos logró Suárez reducir a Astete a la razón del patriotismo".

"Pero la situación se agravó mucho, tanto porque hubo de postergarse para las ocho de la noche la reunión acordada, perdiéndose un tiempo precioso, cuando porque los licenciados de Astete allegaron nuevos y más perturbadores elementos al desorden".

"Cuando Suárez volvió al palacio, como a las seis de la tarde, ya todo estaba perdido. Quiso imponer a la tropa que lo invadía, pero no fue obedecido y tuvo que retirarse para no quedar en sus manos".

"A los jefes de la Guardia Urbana fuéles imposible salir de sus casas. Los soldados, confundidos con la hez del populacho, trajinaban las calles, disparando sus armas".

"Bien pronto volvieron al tema del día: los chinos. Sus tiendas fueron asaltadas, robadas y quemadas, muriendo entre las ruinas de muchos de sus infelices propietarios. De las propiedades de los asiáticos, las turbas quisieron pasar a los lujosos almacenes del centro. Pero la guardia urbana los contuvo a balazos".

"Al amanecer, las bombas acudieron a apagar los incendios; el populacho hizo fuego sobre los salvadores y éstos tuvieron que abandonar el material, arrastrando los cuerpos de cinco o seis compañeros heridos. Un carro fue incendiado triunfalmente. Días más tarde, Lima vio pasar el fúnebre cortejo de tres bomberos".

Ante esta situación desoladora de angustia y terror, la misma noche del 17 de enero de 1881, el mencionado alcalde limeño, don Rufino Torrico, se dirigió al jefe del cuartel militar chileno escribiéndole:

"Sr. General:

A mi llegada ayer a esta capital, encontré que gran parte de las tropas se habían disuelto, y que había un gran número de dispersos que conservaban sus armas, las que no había sido posible recoger. La guardia urbana, no estaba organizada y armada hasta el momento; la consecuencia, pues, ha sido que en la noche los soldados, desmoralizados y armados, han atacado las propiedades y vidas de gran número de ciudadanos, causando pérdidas sensibles con motivo de los incendios y robos consumados.

Con estas condiciones, creo de mi deber hacerlo presente a V. E. para que, ofreciendo la situación, se digne disponer lo que juzgue conveniente.

He tenido el honor de hacer presente al honorable cuerpo diplomático esto mismo, y han sido de opinión que lo comunique a V. E. como lo verifico.

Con la expresión de la más alta consideración, me suscribo a V. E.

Su atento y seguro servidor,

R. Torrico"

Torrico sabía que no había otra oportunidad de salvar la ciudad que no fuese declarándola abierta, pues los disturbios y los desórdenes eran por completo incontrolables. Sólo pidió 24 horas para intentar desarmar a todas las fuerzas que quedaran operativas, evitando así enfrentamientos con los chilenos. Baquedano estuvo en desacuerdo y anunció el envío de tropas compuestas por 3.000 hombres al mando de Cornelio Saavedra, para restaurar el orden, dejándose testimonio por escrito. Al contrario de lo relatado por el mito de la intervención de Petit Thouars, autoridades extranjeras como Saint John y Vorges plantearon una serie de consejos al jefe chileno, en el sentido de evitar abusos y tropelías, pero no existe una sola prueba de que haya sido "amenazado" con alguna clase de castigo en caso de que tales ilícitos se dieran. Al llegar a la ciudad, sólo quedaban las ruinas del caos y las fuerzas rebeldes habían escapado masivamente hacia el territorio interior.

Punto final a la leyenda del saqueo chileno de la capital peruana

El paso de los años no ha conseguido del todo que los historiadores peruanos lavaran las vergüenzas de estos hechos, aceptándolos y relatándolos tal como los registros de la época los muestran. Por el contrario, aprovecharon las destrucciones de Lima para volver a señalar a los chilenos como culpables y persistir en el relato victimista y quejumbroso que ha caracterizado su forma de contar y connotar la Guerra del Pacífico.

A pesar de la evidencia de que la entrada de los chilenos a Lima fue absolutamente pacífica y ordenada (al punto de que la banda de guerra ni siquiera tocó el himno nacional para no herir la sensibilidad de los

ciudadanos locales, metiéndolo sólo veladamente entre algunos compaces), se ha inventado la leyenda negra del enemigo entrando furiosamente a la capital peruana, para saquear todo cuanto pudo, quemar los principales edificios de la ciudad y, especialmente, robar compulsivamente miles y miles de supuestos trofeos de guerra, entre los que se cuentan libros, ornamentos públicos y obras de arte. Se ha llegado a culpar a los chilenos de la quema parcial de la Biblioteca de Lima, siniestro que en realidad había tenido lugar sesenta años antes, en 1821.

La verdad es que ni siquiera hubo escaramuzas en Lima. Al llegar los chilenos, la mayoría de los alzados ya había arrancado a la sierra, siguiendo las huellas de Piérola y sus huestes, con las manos cargadas de todo cuanto pudieron sacar de los edificios públicos y privados. Saint John destacó que, al observar el gallardo destacamento chileno que entró disciplinadamente a Lima, todos pudieron comentar:

> *"Ahora podemos entender nuestras derrotas"*.

Por su parte, el diplomático italiano Perolari Malmignati escribiría al ver la perfecta entrada:

> *"Estos hombres son como nosotros, exclamó, al ver los soldados chilenos, un marinero de la Garibaldi. Esa exclamación explicaba la victoria de Chile"*.

El citado oficial y corresponsal Salvador Soto, en la carta que escribe a su padre el día 21 de enero siguiente, dice con propiedad y como otro testigo privilegiado de los hechos:

> *"La entrada de nuestro ejército vencedor por las calles de Lima se efectuó en el mayor orden y con toda solemnidad y decoro. Mientras la marcha, tanto las tropas vencedoras como el pueblo vencido que nos contemplaba, guardaban el más profundo silencio. Aquel acto fue el más solemne y grandioso que haya presenciado jamás".*

La administración de Lima quedaría encomendada a Patricio Lynch, ese tan difamado héroe chileno. Justo es recordar que, tanto dentro del pueblo peruano como en países vecinos, en su breve período de gobierno fue percibido como de extraordinario orden y tranquilidad. La serenidad pública, la eficiencia burocrática y hasta el aseo en las calles estuvo presente como hacía muchos años no volvía a verse en la metrópoli. Lynch llegó a ser llamado "El Mejor Virrey del Perú" por los propios limeños de entonces.

No se pretende negar con este subtítulo que la ocupación estuvo acompañada del secuestro de varias estatuas, monumentos urbanos y libros de la Biblioteca Nacional de Lima, tomados en concepto de indemnizaciones de guerra y presiones para que Perú pusiera fin a las hostilidades, considerando además que ese mismo país, en dos guerras anteriores (en su propia Independencia y luego durante la Confederación Perú-Boliviana) se había negado a pagarle a Chile las millonarias reparaciones. Sin embargo, existe toda una mitología urbana en Perú, respecto de una exagerada cantidad de ornamentos tomados desde Lima y también sobre la destrucción imputada a los chilenos, al punto de que casi cualquier recuerdo sobre un edificio ya inexistente o monumento destruido, se adjudica a la mano chilena durante la ocupación de la capital peruana. Por ejemplo: las cientos de

estatuas e implementos decorativos que adornaban la avenida Callao, principalmente leones, desaparecieron totalmente en nuestros días.

Las capacidades de manipulación y transporte de los chilenos durante toda la ocupación sólo les permitieron tomar una fracción de todos esos ornamentos en calidad de cuotas de reparación, de modo que el despojo de estas figuras debe haber tenido lugar en un período prolongado que se extendió después de la partida de los chilenos. Esto ha generado, a su vez, un convencimiento peruano de que prácticamente cualquier estatua de leones que se encuentre en Chile corresponde a alguna de sus colecciones ornamentales, como se ha dicho imprecisamente de las dos estatuas de la avenida Los Leones de Santiago (en realidad regaladas a la ciudad por la familia Lyon) y el león del famoso Arco Inglés de Valparaíso (donado al puerto por la comunidad británica).

Durante el Gobierno de Domingo Santa María se devolvieron varios de los libros tomados de la Biblioteca Nacional de Lima. A fines del Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, más de un siglo después, se inició una investigación para identificar libros peruanos en la Biblioteca Nacional de Santiago, con miras a devolverlos al Perú en un gesto que ha sido tremendamente criticado por inoportuna y por ser diplomáticamente peligroso en el contexto de las prepotentes demandas de alteración de los límites marítimos que Lima le formula a Chile.

En una primera mirada este trabajo parecía loable; pero como la Cancillería, el Ministerio de Educación y la Biblioteca Nacional condujeron en el más absoluto y siniestro secreto estas gestiones, con una comisión de investigadores remunerados que, según se ha filtrado, resultan en su mayoría desconocidos y ajenos al ambiente general de expertos nacionales en la Guerra del Pacífico, se desconocían por completo los alcances de esta iniciativa que, por lo demás, generó expectativas delirantes de algunos autores peruanos sobre la cantidad de libros que supuestamente le "devolvería" Chile, con lo que se incrementa la sensación de desatino y riesgo de semejante decisión.

Así, el gesto de la "devolución" apenas fue agradecido y, de hecho, al poco tiempo, las autoridades peruanas ya estaba reclamando por considerar poca la cantidad de volúmenes que le fueron devueltos durante el Gobierno de Michelle Bachelet.

Atrocidades de la Campaña de la Sierra: masacres, brutalidad y vesania. 1881-1883

Pero, como hemos dicho, quizás las mayores muestras de crueldad peruana se acumulen en los episodios de la Sierra o Breña, en la etapa final de la guerra, donde los sentimientos guerreros habían perdido ya todo rasgo de caballerosidad, cediendo terreno al odio desatado, el deseo de venganza y la brutalidad.

Influyó dramáticamente, también, la participación activa del elemento indígena y cholo, en cuyo seno había cundido un visceral odio racista hacia el hombre blanco o el mestizo hispánico, a quienes denominaban *"mistis"*, en un fenómeno cultural no pocas veces visto entre esos pueblos y utilizado como eficiente arma revolucionaria, por caudillos que van desde Tupac Amaru hasta Paz Estenssoro. Saint John

denunció atrocidades contra los ciudadanos blancos cometidas por indígenas sublevados en Arequipa, Pisco y Cañete, después de la caída de Lima. Ayudado de padillas de negros, el Coronel peruano Pedro Mas, a las órdenes de Piérola, cometió la misma clase de agresiones y matanzas en Chincha Alta.

En la primera expedición de 1881 del Coronel Ambrosio Letelier, la falta de alimento y provisiones obligó a los chilenos a recurrir al cobro de cupos de guerra. A pesar de que, como hemos dicho, estos estaban siendo cobrados por los peruanos a su propia gente, la noticia de que los chilenos se los estaban procurando para poder sostener su presencia en esos territorios cayó como bomba entre las fuerzas serranas, que decidieron aplastar a los invasores con todo lo que tuvieran a su alcance. Tampoco gustó al mando militar de Chile el saber que Letelier había realizado estas exigencias y había castigado duramente a varios de los poblados de las alturas, cosa que fue muy mal juzgada y condenada por Lynch. Como no podía ser de otra forma, los historiadores peruanos suelen exaltar estos hechos hasta llevarlo a niveles de novela de terror. Sin embargo, la destrucción se había realizado sobre poblados donde se había dado protección o alojo a los montoneros.

Los resultados posteriores de los juicios realizados al desempeño del Coronel chileno, lo eximieron de cargos por malversación de recursos o manejos oscuros, especialmente en un bullado caso relacionado con ventas de plata obtenidas de Cerro de Pasco. Sorprendentemente, muchos historiadores chilenos, siguiendo los documentos limitados al período del *affaire*, desconocen los resultados finales de las investigaciones y el sobreseimiento de Letelier, por lo que insisten en la visión sombría de su paso por la sierra.

Pero las duras condiciones ambientales de las sierras y la presencia de fuerzas indígenas ajenas al elemento militar, condicionaron de tal manera este período de la guerra, que el honorable espíritu de combate sucumbió ante las circunstancias. Los montoneros, que atacaban por sorpresa y de forma artera, solían esconderse entre los aldeanos, quienes a su vez les proporcionaban asistencia y actuaban como sus agentes e informantes. Como estas fuerzas no pertenecían al elemento militar regular y, de acuerdo al Derecho Internacional de guerra, quedaban en calidad de subversivos y paramilitares, no faltaron oportunidades en que se aplicó el máximo rigor marcial, como fusilamientos y destrucción de fincas.

Las respuestas de parte de los montoneros peruanos fueron atroces. En junio de 1882, por ejemplo, el General Cáceres y sus guerrillas rebeldes atacaron a los chilenos establecidos en Marcavaye, en un cruento combate que deja la cifra de sólo dos muertos por el lado chileno, pero anticipa un acto que comenzaría a volverse frecuente entre las fuerzas enemigas, al cortar sus cabezas y atravesarlas en la pica de sus lanzas mostrándolas de modo desafiante al resto de los chilenos. Cabezas chilenas se habían visto también en las bayonetas de los peruanos que pelearon en Vilca y en Comar, según los dibujos del peruano A. Sánchez Narváez en su obra "Nuestros Héroes" de 1903.

Este siniestro castigo no sólo se practicaba contra chilenos. Los montoneros y especialmente los indígenas peruanos, en pueblos como Tarma y Huayucachi, hacia julio de 1882, decapitaron a varias familias

completas acusadas de tener amistades entre los enemigos chilenos. En Huancayo sucedió lo mismo a una familia alemana.

Insistimos en que esta clase de atrocidades contra los soldados indefensos o heridos fue común en la campaña de la Sierra del Perú. Son sólo algunos ejemplos de las escenas de horror que tuvieron lugar en esas comarcas por aquel entonces. Se recordarán además las tropelías de Cáceres y sus montoneras indígenas propagadas después de la batalla de Sangra, que -a pesar del verdadero culto ideológico que se ha hecho en torno a su persona por grupos de ultraderecha peruana- dirigió junto a otros varios caudillos una serie de excesos contra sus compatriotas para financiar sus fuerzas rebeldes (hordas de bandidos y asaltantes, en algunos casos), pasando por toda la gama de abusos imaginables: saqueos, violaciones, asesinatos, secuestros y atracos... ¡contra su propio pueblo peruano!

Poco antes de iniciarse la batalla de Huamachuco, que marcaría el triunfo de Chile el 10 de julio de 1883, los peruanos al mando de Cáceres saquearon violentamente el pueblo como castigo a la atención que allí habían recibido las fuerzas chilenas. El día 8, con los chilenos al frente y en tensa espera, una horda de montoneros y cholos se arrojó en masa contra la aldea, saqueándola y asesinando indiscriminadamente a sus habitantes. Los chilenos consiguieron que se retiraran disparando sus cañones directamente sobre la turba, pero cuando la brutalidad había cobrado la vida de muchos. Sin embargo, los montoneros esperaron la complicidad de la noche siguiente para regresar al pueblo a terminar sus salvajadas, sin que los chilenos pudiesen repelerlos, esta vez. En gran medida, la ferocidad con la que los chilenos actuaron cumpliendo la orden de que no habría prisioneros, fue luego de descubrir cientos de pobladores de Huamachuco, incluidas las mujeres, asesinados brutalmente por los hombres de Cáceres, pasando por las armas a los derrotados e incluso a los desertores del lado chileno, que los peruanos se apresuran a contar descuidadamente entre sus propios ejecutados en aquella sangrienta jornada.

Siniestros detalles desconocidos de la Batalla de La Concepción. 1882

Una mención especial merece la famosa Batalla de La Concepción, el 9 y 10 de julio de 1882.

Como entre los autores chilenos el relato se ha concentrado especialmente en el incomparable sacrificio y la muestra de valor de parte del honorable grupo de 77 muchachos chilenos, al mando del Capitán Ignacio Carrera Pinto, poco y nada se detalla de la verdadera carnicería en que chilenos fueron ultimados, y que tiene bastante menos elegancia que las representaciones pictóricas donde muestran a la valiente tropa saliendo aguerridamente desde la iglesia, a recibir sólo tiros de fusil que, comparados con las verdaderas características de sus muertes después de derribar las puertas de su refugio, hubiesen resultado bastante más piadosas. Pero la verdad es que la masacre fue por completo horrible, incrementando el sentido de valor que debió recorrer a esos hombres, antes de la decisión final de caer muertos en manos enemigas, concientes de los horrores que allá afuera esperaban.

En efecto, al salir a entregar su último suspiro, los chilenos fueron rodeados por las hordas indígenas armadas e iracundas. Si no tuvieron la suerte de caer primero baleados, perecieron a golpes de machetes y lanzas. Los cuerpos, ya sea muertos o aún heridos y una vez despojados de sus pertenencias, fueron desnudados y destrozados al estilo de "carneo" o "desposte" de animales. Sus uniformes terminaron repartidos a modo de trofeos y algunas cabezas empaladas en la altura de las lanzas indígenas. Partes del cuerpo de los caídos también fueron repartidas como premios. Se les cortaron los órganos sexuales, algunas orejas y narices, se sacaron varios corazones y, en ciertos casos, la carne fue roída por dientes de montoneros, en un insólito ritual caníbal.

Pero el horror de La Concepción no culminó allí. Se recordará que los chilenos eran acompañados de tres mujeres, un niño de cinco años y un neonato. Pues bien: las mujeres fueron arrastradas hasta la plaza y luego violadas y golpeadas. Agónicas, fueron ultimadas por degüello y también descuartizadas. Los niños fueron empalados en las lanzas. Es necesario reconocer, sin embargo, que el Coronel Gastó del Perú trató desesperadamente de frenar esta masacre, pero la turba estaba fuera de sí. El diario peruano "El Eco de Junín", en su edición del 26 de agosto de 1882, asegura que muchas de las cabezas y miembros amputados fueron llevados a Ocatambo y Huancallo por Cáceres, siendo recibido con un verdadero carnaval y repartiendo los "trofeos" por las casas, donde eran colocados como adornos.

Al llegar a La Concepción los hombres del General Del Canto, poco después, el espectáculo era dantesco. Por las calles centrales yacían dispersos miembros amputados, vísceras llenas de moscas y charcos de sangre. Francisco Vergara, como miembro de la ambulancia chilena, escribiría recordando estos hechos, años después:

> *"Los cadáveres de nuestros compatriotas estaban en el mismo campo de combate, o sea, en la plaza pública, y algunos en el cuartel, cuyo edificio había sido incendiado en parte. Muchos estaban tendidos y dispersos en el suelo y en varias partes unos sobre otros, inconocibles, completamente desnudos y llenos de lodo, pues había llovido. Los cadáveres habían sido profanados por el enemigo, que no se contentó solamente con apoderarse de sus ropas sino también mutiló a algunos en una forma verdaderamente bárbara.*
>
> *Ud. podrá fácilmente figurarse el cuadro, que teníamos a nuestra vista y la indignación que nos causó tanta atrocidad y salvajismo.*
>
> *Dentro del cuartel, que daba a la plaza, vi dos pedazos de carne humana, ya algo quemada, ensartados en un asador de fierro en un lugar donde había demostraciones de que habían encendido fuego. En un pequeño departamento del mismo cuartel, que servía como especie de enfermería, nos encontramos con unas camillas en las que había dos cadáveres despedazados a bayonetazos. Pertenecían a dos enfermos de tifus".*

Como se advertía que los hechos habían tenido lugar recientemente, se envió una tropa de caballería al mando del Comandante Alcérreca,

para cazar una montonera peruana que aún llevaba partes humanas como "trofeos" consigo, alcanzándola en San Lorenzo. El pueblo fue castigado con destrucción e incautaciones. Otra parte de los indígenas protagonistas de la masacre seguían en plena celebración de la misma en Ataura, aún repartiéndose el botín de guerra. Se arremetió contra ellos, como castigo, una feroz carga de sables.

Al regresar al pueblo, se pasó por armas a todos los habitantes del pueblo que se consideró comprometidos o involucrados con los montoneros -cerca de sesenta- que fueron sorprendidos ebrios y con objetos incriminantes. Tras la masacre, estos montoneros que quedaron pululando en La Concepción se habían dedicado a saquear varias casas y locales de comercio, atacando de paso a ciudadanos extranjeros que vivían en el pueblo, entre ellos a un francés que fue salvado gracias a los médicos chilenos, y a un italiano de apellido Gamba, que logró evitar milagrosamente de las indiadas escapando fuera del poblado.

Los cadáveres chilenos fueron sepultados por los hombres de Del Canto en una fosa cavada en la iglesia, y a ésta se le prendió fuego, haciendo que se derrumbara encima.

Reclamaciones de los neutrales. Tribunales fallan a favor de Chile. 1884-1885

Los desastres de la guerra habían alcanzado a una serie de bienes y propiedades de extranjeros de países neutrales, sea por destrucciones, expropiaciones, daños involuntarios o, simplemente, saqueos y desmanes. Esto motivó una seguidilla de protestas y reclamaciones de los respectivos países, principalmente por reparaciones, indemnizaciones y devoluciones. Participaron de estas reclamaciones muy especialmente las potencias europeas que, desde 1880 aproximadamente, habían organizado a sus acreedores de las guaneras y salitreras peruanas de Tarapacá, para intentar impulsar la intervención internacional compulsiva sobre el desarrollo del conflicto y en contra de los intereses chilenos que hemos mencionado más arriba.

Gobierno de Chile mantenía sus reservas y desconfianzas sobre estas reclamaciones motivadas, muchas veces, por autoridades peruanas empeñadas en perjudicar las relaciones diplomáticas de Chile. Por ejemplo, cuando entraron los chilenos a Lima, se realizaron fuertes protestas contra las fuerzas de ocupación por supuestas intervenciones sobre propiedades de extranjeros que no resultaron tales, pues los propios jefes militares demostraron que correspondían a bienes peruanos arrendados a ciudadanos de otros países, o que sus títulos ya habían caducado. Sergio Villalobos comenta que, cuando se produjo la entrada chilena a la capital peruana, todas las casas lucían banderas de grandes potencias extranjeras simulando ser de tal propiedad.

Sin embargo, ante la cantidad de reclamaciones neutrales que se habían acumulado, el Presidente Domingo Santa María decidió resolver la cuestión a través de comisiones arbitrales ajustados al derecho internacional y avalados por investigaciones de carácter técnico y objetivo. La composición de estas comisiones sería la siguiente:

1. Un delegado chileno.
2. Un delegado del país reclamante.
3. Un representante del Emperador del Brasil, que asumiría la presidencia de la comisión y dirimiría en caso de empate.

Entre los meses de marzo y mayo de 1884, fueron constituidos los tribunales correspondientes a Gran Bretaña, Italia y Francia. En septiembre de 1886, correspondió al de Alemania. El representante italiano también asumió las reclamaciones de Bélgica, sumándolas a las 440 que presentó su patria. Gran Bretaña presentó 118 y Francia 89. El representante alemán también se hizo cargo de las reclamaciones de Suiza y del Imperio Austro-Húngaro. En total, las reclamaciones sumaron 759. España no participó de estos procesos.

El delegado chileno en las comisiones, fue el abogado José Eugenio Vergara, cuya experiencia y prestigio como jurista constituía una carta segura para el Gobierno de Chile. Entre otros criterios, Vergara apeló a las flexibilidades y consideraciones especiales que hacer el derecho internacional frente a los casos de guerra y en donde el cumplimiento riguroso de las leyes se hace sencillamente imposible.

A pesar de lo que hubiese hecho creer la lealtad que el Brasil y el propio Emperador Pedro III habían demostrado hacia Chile durante la Guerra del Pacífico, se envió como representante a un egocéntrico y testarudo abogado de avanzada edad, Felipe Lopes Netto, quien no estaba familiarizado con el derecho internacional y se encargó de demostrarlo a cabalidad durante los procesos, pues lo atropelló casi obsesivamente, generando fuertes protestas en su contra. Sus sentencias resultaron lesivas a Chile, pero se acataron lealmente.

Relevando al anciano cascarrabias, Río de Janeiro envió después a Lafayette Rodrigues Pereira y finalmente a Francisco Xavier da Costa de Aguiar d'Andrada, para presidir las comisiones. Ambos eran versados en materias de derecho internacional y arribaron en sentencias mucho más justas y equitativas, por lo que aceptaron todos los criterios de derecho internacional defendidos por Chile, especialmente los que guardaban relación con que la residencia prolongada de un neutral en uno de los países beligerantes le sacaba a él y a sus propiedades de su condición de súbdito extranjero. De hecho, Chile quedó completamente exonerado para los casos de Arica, Chorrillos y Miraflores, al haber sido elegidos estos lugares como campo de batallas y al resultar imposible precisar las responsabilidades de cada bando en la destrucción generada por el combate.

También se sacó de la lista a los particulares que, con truculencia, intentaron presentar el daño de sus propiedades producidos por los incendios o la destrucción generada en los combates, disfrazándolos de tropelías y abusos de parte de la soldadesca chilena.

Durante las labores de las comisiones, quedó en evidencia un intento deshonesto de algunas de las partes reclamantes, por introducir exigencias tan exageradas o directamente falsas, que fueron demostradas como tales casi al instante, desprestigiando profundamente la credibilidad de los demandantes y quedando en evidencia un lucrativo negocio que se estaba intentando por particulares, apoyados por sus respectivos países, detrás de estas

reclamaciones, y que llevaron a la "Revista de los Tribunales" de Madrid, a comentar que muchas de ellas eran *"simples especulaciones"*.

Efectivamente, algunos bienes por los que se pedían reparaciones, no pertenecían a quienes los reclamaban o bien habían cambiado de dueño en fechas que fueron escondidas para poder concretar el fraude. Incluso hubo un "testigo" que fue detectado declarando a favor de los demandantes en 29 casos distintos, patrón de repetición que también se dio entre otros sujetos que debieron testificar también ante la comisión.

Villalobos comenta que, de las 89 causas que atendió la comisión chileno-británica, sólo 24 arribaron en condenas; y de las 127 tomadas por la comisión chileno-italiana, solamente 9 llegaron a sentencias favorables al demandante. Si las reclamaciones sumaban en un principio 46.498.810 de pesos de 25 peniques, la suma final que debió cancelarse por el Estado de Chile llegó a sólo 1.080.562.

A pesar del poderoso argumento que entregan los procesos de las comisiones arbitrales de 1884 a 1886 en favor de Chile (visitar este link para indagar más respecto de este tema), los autores peruanos y bolivianos, con frecuencia, se muestran incapaces de desprenderse del discurso concentrado en acusaciones sobre las supuestas tropelías cometidas por los chilenos en contra de las propiedades extranjeras en el Perú.

Campañas de odio antichileno después de la Guerra del Pacífico. 1883-1905

La hostilidad peruana y boliviana contra los chilenos nunca cedió después del triunfo chileno en 1883. Huamachuco, para muchos, fue sólo el final de las fuerzas y las energías del Perú para continuar la guerra, pero no de los sentimientos que consumieron la humanidad durante todo el conflicto.

Si los desastrosos resultados de todos los años de guerra mermaron temporalmente la agresividad y la pasión sanguinaria de algunas de sus autoridades y caudillos entre las huestes de los ex aliados, el paso del tiempo permitió que la audacia volviese a cobrar fuerza y, hacia fines del siglo XIX, volvían a llegar desde Atacama noticias alarmantes sobre la situación de los chilenos residentes, hostigados y atacados en forma constante por pandillas de bolivianos que aún subsistían en el territorio.

Alentando a estas actitudes criminales, el filósofo político e intelectual peruano Manuel González Prada, considerado toda una eminencia entre sus compatriotas, llegó a tal virulencia en discurso para la apertura del Encuentro de Estudiantes de Lima del Teatro Politeama, en 1888, que entregó sin bochornos esta violenta arenga para que fuese leída por uno de los niños asistentes al encuentro:

> *"¡Ojalá cada una de mis palabras se convierta en trueno que repercuta en el corazón de todos los peruanos y despierte los dos sentimientos capaces de regenerarnos y salvarnos: el Amor a la patria y el Odio a Chile! Coloquemos nuestra mano sobre el pecho, y el corazón nos dirá si debemos aborrecerle. Si el odio injusto pierde a los*

> *individuos, el odio justo salva siempre a las naciones. Por el odio a Prusia, hoy Francia es poderosa, como nunca. Cuando el París vencido se agita, Berlín vencedor se pone de pie".*
>
> *"Todos los días, a cada momento, admiramos las proezas de los hombres que triunfaron en las llanuras de Marathon o se hicieron matar en los desfiladeros de las Termópilas; y bien, "la grandeza moral de los antiguos helenos consistía en el amor constante a sus amigos y en el odio inmutable a sus enemigos"... No fomentemos, pues, en nosotros mismos los sentimientos anodinos del guardador de serrallos, sino las pasiones formidables del hombre nacido para engendrar a los futuros vengadores. No diga el mundo que el recuerdo de la injuria se borró de nuestra memoria antes que desapareciera de nuestras espaldas la roncha levantada por el látigo chileno".*
>
> *"Verdad, hoy nada podemos, somos impotentes; pero aticemos el rencor, revolvámonos en nuestro despecho como la fiera se revuelca en las espinas; y, si no tenemos garras para desgarrar ni dientes para morder, ¡que siquiera los mal apagados rugidos de nuestra cólera viril vayan de cuando en cuando a turbar el sueño del orgulloso vencedor!"*

Así podemos explicarnos que el diario "La Democracia" de Santiago y "El Mercurio" de Valparaíso informaran entre junio y octubre de 1893 que nuevos atropellos y masacres habían tenido lugar, esta vez contra peones chilenos que trabajaban en la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Oruro.

Otros informes periodísticos reportaron abusos contra los chilenos residentes en Pulacayo, como "El Mercurio" de Valparaíso del 8 de octubre de 1896. Estas hostilidades, en el caso de Bolivia, se mantuvieron largo tiempo producto de la posterior disputa por la Puna de Atacama. Aprovechando el clima tenso, las autoridades de La Paz consideraban a cualquier chileno como un espía y las expulsiones y persecuciones se hicieron nuevamente habituales. Registros de esta clase de acontecimientos se encuentran en la obra de Robert Burr titulada "By Reasons on Force, Chile and the Balancing of Power of South America. 1830-1905".

Por su parte, los peruanos tenían sus propias razones para continuar alimentando y materializando un incontenible odio antichileno. Muchas decisiones de su gobierno central, tomadas durante y después de la guerra, podrían justificarse en el resquemor naturalmente esperable durante un estado bélico. Una de ellas fue el curioso decreto, hacia 1880, que cambió el nombre a elementos del folklore y la vida costumbrista peruana, así como *"a todo lo que pudiera recordar a los chilenos"*, como fue el caso de la "cueca chilena", rebautizada "marinera" en honor a Grau, hoy convertida en su baile nacional. Hasta el día de hoy es un tabú reconocer la influencia que tuvo el paso de la zamacueca por el folklore chileno en el que ha pasado a ser el baile nacional de un país que ni siquiera tolera que Chile comparta productos tradicionales son el Perú producto de un pasado común, como el pisco, las papas y ciertas recetas culinarias.

Además del natural y esperable sentimiento revanchista que sobrevive hasta hoy, había una urgencia por impedir lo que se llamó el proceso de "chilenización" de Tarapacá, derivado de la cada vez más importante y numerosa influencia humana de origen chileno en esos territorio. Sucedía que el Tratado de Ancón de 1883 abría la posibilidad peruana de recuperar parte del territorio a través de un plebiscito directo a los habitantes de Tacna y Arica. Concientes de que la cantidad de chilenos y simpatizantes de Chile aumentaba, sin embargo, las autoridades peruanas hicieron todo lo que tuvieron a su alcance para impedir este avance poblacional, restituyendo las viejas prácticas de abuso y campañas de odio.

Inmigrantes peruanos y bolivianos. Nacen las "Ligas Patrióticas". 1901-1918

En 1901 comenzaron tal vez los peores incidentes. Furiosos por la "chilenización" del territorio, los peruanos retiraron a su representante en Santiago protestando airadamente por las medidas administrativas que tomaba Chile dentro del territorio ocupado y por la creciente presencia de chilenos en los mismos.

Peor aún resultó el asunto, cuando Chile y Bolivia consiguen solucionar sus dificultades pendientes a partir del Tratado de 1904. Las autoridades de Lima vieron con horror como se alejaba la posibilidad de nueva alianza sus más afines vecinos e incluso intentaron intervenir en contra de este acuerdo.

Buena parte de la violencia y el abuso que los peruanos le atribuyeron entonces a las autoridades chilenas de Tacna y de Lima, tenían origen más bien propagandístico, surgido en el discurso deshumanizado y arraigado en principios esenciales del bien y del mal, con que algunos agitadores atemorizaban a la comunidad peruana de estos territorios, evitando apagar cualquier foco de adhesión hacia la administración chilena que insistía entonces en la repartija de los territorios. El académico Sergio González Miranda, por ejemplo, en su artículo "Pax castrense en la frontera norte. Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre: el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá" (Proyecto Fondecyt 1020719), recuerda el caso descrito por doña Calomira Benardos Loyola, Directora de la Escuela Nº 37 de La Huayca, que por iniciativa propia envió al Inspector Provincial de Educación una "Relación del pueblo de La Huayca", la que, a su vez, fue remitida por la autoridad al Intendente Ornaldo Villablanca. En ella, escribe la docente sobre los pobladores de origen peruano del pueblo:

> *"...La mayoría de los viejos pobladores, exceptuando unos pocos, son peruanos, nacidos aquí en sus alrededores antes de la guerra de 1879 o de la ocupación chilena. Domina, por consiguiente, el modismo y las costumbres peruanas, aunque sus descendientes, hijos y nietos sean nacidos en Chile. A consecuencia también de antiguos rencores, viven siempre temerosos de las autoridades y transmiten este rencor infundado a sus hijos. Por consiguiente, viven mal y no hacen nada por remediar sus padecimientos y pobreza. Siempre temen algo que no existe, sino en sus imaginaciones; ocultan los delitos, sufren afrentas de individuos cínicos, se golpean cuando están en estado de embriaguez y pasadas las molestias, callan y*

> *viven de una manera impropia, aunque también residen en un rincón de un país civilizado..."*

Pero en este ambiente altamente ponzoñoso y febril la violencia real no tardaría en hacerse sentir, cuando se sumó el problema de la inmigración que ya entonces comenzaba a sembrar perjuicios entre las comunidades chilenas locales: cientos de obreros bolivianos viajaban masivamente a Tarapacá para ser explotados como mano de obra barata por patrones inescrupulosos, en lo que se llamó la cuestión de los "enganchados", situación muy parecida a la que puede verse en nuestros días con respecto a los inmigrantes peruanos.

Esta presencia altiplánica ponía, nuevamente, intereses de Bolivia entre los protagonistas de las tensiones en el territorio. Y, para empeorarlo todo, la tendencia chilena a celebrar los aniversarios de fechas conmemorativas de las batallas de la Guerra del Pacífico (costumbre derivada de la influencia de la Escuela Nacional en los territorios) desataba una verdadera furia en el intolerante patriotismo herido de los peruanos locales y las comunidades bolivianas. Estos problemas fueron combustible para avivar las hostilidades.

En 1910 los odios antichilenos del Perú ya ni siquiera estaban ajenos a la Iglesia. El obispado de Arequipa prohibió terminantemente que sacerdotes chilenos pudiesen desempeñar su servicio religioso en la zona, motivados únicamente por un sentimiento antichileno que era colectivo en su nación de origen. Esta arrogancia, además de los continuos escándalos en que aparecían comprometidos estos religiosos peruanos, muy lejos de la disciplina y la rectitud moral de la vida clerical, motivó de parte de Chile medidas no menos duras pero apropiadas, como fue la expulsión de los representantes peruanos de la iglesia.

En medio de las agresiones y los hostigamientos peruanos, vino a resurgir una temible medida típica de los lugares donde la justicia y el derecho han abandonado al hombre común: la autodefensa. Como sucedió con la sociedad "La Patria", antes de la guerra, resultó ser un hecho inevitable. Pero los chilenos, esta vez, se organizaron en una temida agrupación denominada la "Liga Patriótica", que a partir de 1911 saltó a la escena pública dispuesta a detener por los métodos más temerarios toda clase de manifestación antichilena de parte de los peruanos residentes en los territorios ocupados, llegando incluso a organizar rápidas expulsiones del territorio.

Resulta providencial que no se reporten muertes o agresiones graves de parte de las acciones de las "Liga Patriótica" en Iquique, Arica o Tacna, pero las peleas callejeras, los ataques y los combates directos de estos chilenos con ciudadanos peruanos se hicieron peligrosamente frecuentes.

Aunque en muchas ocasiones se ha intentado asociar a estas agrupaciones con tendencias fascistas locales, fue, en gran medida, la liviandad del poder central de Chile el responsable del surgimiento de esta clase de instancias, como consecuencia infalible de la nefasta costumbre de las autoridades chilenas por considerar que la aplicación de la ley en forma ordenadora, estricta y con rigor práctico es una forma de abuso de poder. La severidad, cuando no es garantizada al pueblo por sus propias autoridades, suele ser autoprocurada por el

mismo pueblo que clama por ella. La historia abunda en casos similares.

Cuando muchas de las agrupaciones peruanas comenzaron a asimilarse con ideas de corte izquierdista, iniciando quiebres huelguistas y participando en intervencionismos, las hostilidades mutuas continuarían a ritmo ascendente. Las publicaciones peruanas que circulaban por el territorio caían frecuentemente en la instigación al odio y al desprecio contra los chilenos, irritando a la masa "mapochina" y provocando incluso los asaltos de muchedumbres a los talleres de imprenta, tumultos que no se veían desde las reacciones a las masacres previas a la guerra de 1879. Reaccionando a esta clase de campañas, la "Liga Patriótica" publicaba incendiarias circulares, como una de octubre de 1918, en la que se informa:

> *"...hace ya tiempo que con espíritu indudablemente maligno y tendencioso, nuestros vecinos del norte -a quien en toda ocasión hemos considerado hermanos y amigos-... nos responden siempre como enemigos irreconciliables... lastimando nuestro sentimiento de hombres y ciudadanos con propaganda de prensa y acciones de todo género mortificantes y odiosas..."*

En medio de estas escaramuzas, se vino encima la posibilidad de concretar el plebiscito, Perú tenía plena conciencia de que los votos le jugarían en contra. Intentando boicotear la vía del sufragio popular, puso como condición que votaran sólo los miembros de la población peruana originaria, mientras que Chile alegaba que correspondía que votaran todos los habitantes de Tarapacá residentes desde seis meses hacia atrás en el territorio. Amedrentado, el Perú se negó -a continuación- a aceptar que Chile administrara el desarrollo del plebiscito.

Por entonces, el despido masivo de obreros chilenos y peruanos por la crisis de la industria salitrera, fue usado tendenciosamente en los medios peruanos, para denunciar la supuesta política de abusos contra el elemento peruano para consolidar la "chilenización" de Arica y Tacna, ignorando, por supuesto, que el que las medidas afectaron igualmente a trabajadores nacionales.

Solución del problema Tacna-Arica pone fin aparente a hostilidades contra Chile. 1919-1929

Hacia fines de la primera década del siglo XX, la situación chileno-peruana se estaba haciendo insostenible, y los bríos de guerra volvían a asomar otra vez. En su trabajo "Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y Arica", por ejemplo, Enrique Castro y Oyanguren escribe a principios del siglo XX aprovechando el tema del litigio territorial para restaurar los mitos oscuros de la guerra:

> *"Las hazañas del Huéscar y las epopeyas de Arica pueden parangonarse con los hechos más grandiosos de la historia. Después de los desastres pudo repetir el Perú, "todo se ha perdido menos el honor". Chile, en cambio, ganó la guerra, pero no acreditó la grandeza de alma y los sentimientos de humanidad que depuran ante el concepto universal esas horribles hecatombes. Chile fue cruel, despiadado, rapaz,*

> *indigno de la victoria. Todas esas bárbaras escenas del imperialismo germánico, que tanto han horrorizado a la humanidad en la última guerra; todas esas inútiles y espantosas crueldades que ponen de relieve los más bajos y ancestrales instintos de la selva primitiva, todo eso tuvo un lúgubre anticipo, hace 38 años, en estas tierras de la libertad y de la democracia americana. Chile ultimaba a los heridos y prisioneros; Chile fusilaba a mansalva a los náufragos; Chile saqueaba e incendiaba las indefensas poblaciones. Los destructores de Reims y de Lovaina tuvieron sus precursores inmediatos en los que pillaban la Biblioteca de Lima y la convertían en pesebre para los caballos de su soldadesca; en los que se apoderaban de las artísticas joyas y reliquias del Museo para llevarlas a Chile como trofeos de guerra".*

El clima belicista pareció distender con la llegada de don Guillermo Billinghurst al gobierno del Perú, en 1912. Empresario nacido en pleno territorio disputado, tenía la visión pragmática que le permitió advertir que distender más tiempo la cuestión de Tacna-Arica, además de seguir cultivando eficazmente los odios cruzados, sólo arriesgaría la permanencia de la mitad en controversia, cada vez más chilenizada por el correr del tiempo y por la terquedad peruana para sentarse a negociar.

Billinghurst buscó entonces, un acercamiento con el gobierno de Ramón Barros Luco, quien era además, su cuñado, valiéndose para ello de su amigo chileno Antonio Valdés Cuevas como enlace. Su intención era acceder a la división del territorio propuesta por Chile. En reserva, el intermediario hizo llegar a Barros Luco una propuesta que postergaba la realización del plebiscito pendiente en Tacna y Arica hasta 1931, llamando a sufragio a chilenos y peruanos que tuvieran hasta cinco años de residencia en la zona. Los términos fueron aceptados por ambos gobiernos en noviembre de 1912.

Lamentablemente, el mandatario peruano, si bien grandes accesos a la aristocracia chilena, no pertenecía a la rencorosa crema dominante de su patria, lo que obraba en favor de quienes quisieron culparle de ser "pro chileno", cargo que entonces equivalía al peor, comparable sólo a la traición. Para peor, Billinghust tenía un acento más chileno que peruano, lo que acrecentó las suspicacias y los desprecios hacia su persona. En medio de una incipiente crisis política al interior del país, los días de Billinghust y del acuerdo con Chile estaban contados.

Durante todo el año 1913, Billinghurst lidió estoicamente contra los golpistas y los sediciosos que pedían su cabeza desde el Congreso, azuzados por los hermanos Prado, y que aprovecharon su supuesto "chilenismo" como punta de lanza para derrocarlo. El anatematizado presidente cayó, así, el 4 de febrero de 1914, constituyéndose la Junta de Gobierno dirigida por el Coronel Oscar R. Benavides.

El discurso confrontacional exigiendo la devolución de las provincias "cautivas" perduró durante los siguientes gobiernos de Benavides y de Pardo y Barreda. Lamentablemente, mientras buena parte de estas infamias eran astutamente difundidas por la diplomacia peruana a nivel internacional, Chile se limitaba a tratar de mantenerlas en la bilateralidad, error que fue aprovechado por lima para insistir en la imagen del vecino como un invasor y usurpador de territorios.

Condenando la violencia de las campañas antichilenas provenientes desde Lima, el eminente académico uruguayo Washington Paullier, escribió en el diario de Montevideo "La Mañana" del 23 de marzo de 1919, en respuesta a un artículo del peruano Alvaro de Alastaya donde le enrostra la existencia de un histórico antichilenismo peruano:

> *"En la llanura de Ingaví, el ejército peruano fue destrozado por los bravos soldados que comandaba Ballivián... ¿A quiénes recurrieron entonces los peruanos? A los chilenos, como de costumbre; a ese pueblo laborioso y pacífico, a pesar de ser admirable en el combate. Entonces, el Perú buscó la mediación de aquellos, por intermedio de Lavalle (hecho oficialmente consignado por el Ministro de Relaciones de Bolivia, don Manuel Urcullú), como no una, sino una infinidad de veces lo han hecho, aunque odien mortalmente a los chilenos; como en 1823, para su Independencia; como cuando Perú le declaró la guerra a Colombia en 1828, siendo una vez más derrotados sus ejércitos en el Portete de Tanqui; como cuando el mariscal Santa Cruz invadió el Perú (1837-39), salvándolo otra vez la generosa nación chilena, en el campo de batalla de Yungay, por medio del ejército que mandaba don Manuel Bulnes; como en 1840 en el caso aludido, con Gamarra y el ejército boliviano - hasta que en 1865, Chile jugó sus destinos como un caballero andante más generoso que reflexivo, haciéndole devolver a sus protegidos las islas Chinchas y sufriendo él en cambio la destrucción del puerto de Valparaíso, con todas las consecuencias de la guerra con España".*

Paralelamente, se inició en Perú otra violenta campaña para acusar internacionalmente de "racismo" a Chile por la expulsión de cientos de obreros peruanos debida a la crisis del salitre iniciada el año anterior, y que dejó cesantes por igual a chilenos, peruanos y bolivianos. Una gran repatriación de peruanos cesantes había comenzado en diciembre de 1918 y se la presentó tendenciosamente como una operación de rescate, retirándose de paso el personal consular acreditado y exigiendo a los cónsules chilenos que abandonaran Perú.

Con todas estas trabas, el experimento plebiscitario Tacna-Arica ya era prácticamente imposible y con ello también el cumplimiento del Tratado de Ancón. Al llegar al poder peruano el Presidente Augusto Legía, quien proclamaba la sugerente frase *"¡Recuperad el Morro!"*, y luego de incidentes que casi detonaron una nueva crisis bélica entre los mismos tres países participantes de la Guerra del Pacífico, el mandatario declaró en 1921 que el plebiscito era inaplicable y comenzó a exigir directamente la devolución de Tacna y Arica.

Fue gracias a conversaciones posteriores y a una intervención norteamericana que ambos países lograron ponerse de acuerdo, tras largas y sufridas conversaciones, en la firma del Tratado de 1929, que cedió al Perú la ciudad de Tacna, permitiendo a Chile mantener Arica.

Sólo entonces culminó la larga época de impunes abusos y odiosidades antichilenas en práctica de parte del Perú y de Bolivia, cuando ya estaba próxima a cumplir su siglo de vida. Los casos siguientes que se conocen ya habrían de salir de la cadena histórica y

comenzaron sólo a ser esporádicos, aunque a veces no menos graves ni acusatorios de la existencia de un latente odio antichileno.

Demás está advertir que tanto historiadores bolivianos y peruanos - como sus fieles escribas entreguistas chilenos-jamás, jamás de los jamases mencionan la clase de atrocidades que tuvieron lugar en los territorio nortinos y que hemos descrito a lo largo de este artículo, pues la acusación privativa de abusos y atrocidades practicadas aleatoriamente por los chilenos ha pasado a ser la vaca sagrada de los ex aliados de la Guerra del Pacífico: su piedra filosofal, su huevo de Colón, su Santo Grial... Mientas alguien lo posea, posee también la verdad y, por lo tanto, la razón sobre los hechos.

Peor aun es ver a autores chilenos que, inconscientemente comprometidos con el entreguismo, también solidarizan con tales acusaciones peruano-bolivianas, producto de la ignorancia o de una documentación deficiente sobre la verdadera dimensión que las escenas de horror y los atropellos a los derechos mínimos de los ciudadanos que tuvieron lugar durante todo ese largo período, alrededor de la Guerra del Pacífico.

Sólo contadas fuentes permiten armar la memoria de estos hechos y, aunque no es nuestra intención hacer un resumen de todos ellos y de todos los casos registrados, dejamos a la vista al menos una pizca de la magnitud del material histórico que ha sido casi escondido de los anales académicos y de las narraciones, por tantos años ya.

Ya no se admite Adobe Flash Player

RETROSPECTIVA HISTÓRICA: ¿ERAN LEGÍTIMOS LOS ARGUMENTOS ARGENTINOS PRESENTADOS COMO PRUEBAS DE SOBERANÍA PATAGÓNICA?

-Ampliado y actualizado el 15 de marzo de 2008-

EL TRATADO DE 1881 CERRO DE UN GOLPE LARGOS AÑOS DE CONTROVERSIAS ENTRE CHILE Y ARGENTINA POR LA POSESIÓN DE LA PATAGONA ORIENTAL. POCO SE SABE, SIN EMBARGO, DE LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LAS PARTES DURANTE EL PROCESO, Y CÓMO LA FUNDAMENTACIÓN ARGENTINA ADOLECÍA DE GRANDES ERRORES E IMPRECISIONES QUE, POR LA LEJANÍA DE AQUEL VIEJO DEBATE, RARA VEZ HAN VUELTO A SER ANALIZADOS Y PESADOS EN LA BALANZA DE LA VERDAD HISTÓRICA

****

Introducción: la balanza de los argumentos

Después de la toma del Estrecho de Magallanes por parte de Chile, en 1843, el Gobierno de Buenos Aires protestó violentamente contra lo que consideró una violación de sus pretendidos derechos territoriales en la zona magallánica. Este fue el primer indicio serio de que había una grave superposición de intereses de ambas naciones sobre el territorio patagónico, por lo que, de inmediato, ambas se arrojaron en una frenética carrera por acumular la mayor cantidad y calidad de argumentos relativos a las Leyes de Indias para fundamentar sus respectivas pretensiones sobre el territorio disputado, en vista de que el principio de soberanía territorial de aquel entones, establecido en el Tratado de 1855-1856 firmado por ambas naciones, era el *uti possidetis*, es decir, cada país poseía el mismo territorio que le correspondía en los tiempos de la Colonia y hasta 1810.

El asunto de la Patagonia Oriental pasó por períodos fríos y otros candentes, especialmente estos últimos en 1865, cuando Chile intentó negociar con la Argentina una alianza en favor del Perú durante la Guerra contra España, y luego en 1872, cuando el Canciller chileno Adolfo Ibáñez Gutiérrez invitó al representante argentino Félix Frías a buscar una solución definitiva al problema limítrofe.

Argentina no expuso, en todos los años de este tedioso debate por la posesión de la Patagonia Oriental, ningún argumento de valor jurídico incontestable para fundar sus reclamaciones en dicho territorio. Por el contrario, fue por aquella misma razón que evitó por todos los medios la opción del arbitraje, necesaria para el respeto de lo pactado en 1856, rechazando todas las invitaciones que Chile formulara para llevar la discusión hasta un país amigo. Los expansionistas sabían de la

popularidad y del reconocimiento que había alcanzado el trabajo del señor Amunátegui en Europa, por lo que veían con pesimismo los resultados de un eventual arbitraje mediador.

De hecho, el Canciller argentino Bernardo de Irigoyen declaraba ante el Congreso su orgullo por:

> *"...haber sostenido desde 1875, que el Gobierno argentino no debe en ningún caso y por ninguna razón, someter la Patagonia al arbitraje"*.

Se recordará que el Presidente Avellaneda declaró en una oportunidad, con relación al acuerdo suscrito entre el Ministro Blest Gana y su homólogo argentino Carlos Tejedor para aceptar un arbitraje para territorios reclamados, que prefería *"cortarse una mano"* antes de cumplir con aquel compromiso suscrito.

No fue raro que, entonces, ante tal testarudez y terquedad, la pérdida de la Patagonia tuviera para Chile, finalmente, las tristes características que tuvo, unos pocos años más tarde, con la invasión argentina del territorio en disputa y el forzamiento del Tratado de 1881 bajo amenaza argentina de abrir contra Chile un nuevo frente de guerra por el Sur en momentos en que este país se jugaba su destino por el norte, con la Guerra del Pacífico.

Académicos entreguistas chilenos se han unido recientemente a equipos de trabajo de sus pares argentinos, para intentar producir un estudio en el que se pretende demostrar que los actuales territorios de Chile y Argentina siempre fueron los mismos que hoy posee, y que todos los años de disputas y controversias fueron absurdos. Una importante universidad chilena está participando de este proyecto, tal vez un anticipo a la propuesta de unificar la educación histórica en Sudamérica, idea aplaudida a escándalos de euforia por seudo americanistas de nuestros tiempos.

Ojalá este artículo sirva a quienes no pertenecen a esas huestes...

Confrontación de argumentos relativos al período Colonial (siglo XVI)

ARGUMENTOS HISTÓRICOS ARGENTINOS	CONTRARGUMENTOS CHILENOS
AFIRMACIÓN: Un punto de partida frecuente en en debate por los derechos patagónicos entre los publicistas argentinos, dice que el territorio originalmente denominado *Patagonia* se reducía sólo a la actual Patagonia argentina, es decir, la del lado oriental, al Este de la cordillera. El argumento que se esgrime es que el marino al servicio de Magallanes, don Antonio	RÉPLICA: Existe una obra colonial que sólo sería publicada en 1877, escrita hacia 1650 o 1660 por el padre jesuita Diego de Rosales, titulada "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano". Dice Rosales al referirse a las tierras chilenas: *"Aquí cautivó <u>dos indios gigantes de Chile</u> que don Francisco López Gómara describe largamente con todas sus individualidades y dice que eran de tres varas y una tercia en alto... tenían los pies deformes y envueltos en*

de Pigafetta, desembarcó hacia 1520 en la costa Atlántica Sur de este territorio bautizando "patagones" a los enormes indios de pies gigantes que dijo ver en estas comarcas. Por tal motivo, Patagonia no llegaba hasta lo que hoy se denomina Patagonia chilena, junto al Pacífico.

pellejos de los pies de las fieras, con que se hacían más horribles, y por esta causa los llamaron patagones. Y Teodoro Bry, en los escolios a las relaciones de Jerónimo Benzon, se ufana que él es el primero que halló el motivo de llamar patagones estos gigantes, por haberlos descubierto Magallanes y hallando que tenían grandes pies y los traían calzados con pieles de oso o de otras fieras".

Se advierte que Rosales está asociando directamente con Chile la existencia de estos gigantes "patagones", es decir, de la Patagonia, por lo que aún si fuese real el argumento de que la Patagonia oriental era la única así llamada por los españoles durante la conquista y la colonia, esto no priva que dichos territorios de igual modo ya eran chilenos a la fecha en que Rosales escribe.

A similar conclusión llegan, entre otros, el viajero francés Amadeo Frezier, quien incluye en 1716, en su famosa obra "Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú", a los *patagones* en el capítulo titulado "Los Indios de Chile", diciendo de ellos que *"viven en la costa del este de la desierta tierra de que las antiguas relaciones han hablado"*.

Por otro lado, y aunque no influye mayormente el debate de derecho, resulta impresentable la afirmación de que la Patagonia tenía por límite occidental la cordillera de los Andes y, por lo tanto, no incluía el actual territorio de la Patagonia chilena, pues se recordará que por entonces los españoles denominaban toda la zona de Aysén y Coyhaique como la *Trapananda* (o *Los Césares*, hacia el interior) y, al igual que el Estrecho y la Tierra del Fuego, no dejaban de ser parte de las Tierras Patagónicas o Tierras Magallánicas sólo por tener una denominación propia y distintiva.

Otro dolor de cabeza para la cuestión nominal que los argentinos han pretendido levantar sobre la Patagonia, se relaciona con el hecho de que los "indios patagones" descritos por los cronistas, correspondían a los tehuelches o *aonikenk*, habitantes de

toda esta región a uno y otro lado de la cordillera, y precisamente con su centro cultural e histórico más importante no en el lado actualmente argentino de la Patagonia, sino en el chileno: Aysén.

Cerramos, finalmente, evocando una definición académica sobre el territorio real de la Patagonia, muy por en contra de la definición que se ha escuchado en la Argentina pretendiendo marear al debate con argumentos fuera de la discusión relativa a los verdaderos argumentos jurídicos o históricos:

> *"Patagonia: región que se extiende en forma de punta triangular y termina en el Sur de continente sudamericano. Sus límites son... al Este el Atlántico, Y AL OESTE EL PACÍFICO"* (Diccionario Espasa-Calpe, Madrid, 1985).

AFIRMACIÓN: El 21 de mayo de 1534, Carlos V celebró tres capitulaciones o contratos de Conquista en Sudamérica. Las cedió, de Norte a Sur, a Diego de Almagro (Nueva Toledo), a Pedro de Mendoza (Nueva Andalucía o de La Plata) y a Simón de Alcazaba (Nueva León o Tierra Magallánica). Si la de Mendoza llegaba hasta el Pacífico (y también al Atlántico), la Tierra Magallánica quedaría fuera de la de Almagro, futuro Reino de Chile. Esto fue planteado por el Ministro Frías de Argentina y su compatriota Vicente G. Quesada, en "La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano", hacia 1876.

RÉPLICA: Esta afirmación está errada desde su origen y, aunque fue oportunamente respondida y demostrada su imprecisión por Miguel Luis de Amunátegui, Carlos Morla Vicuña y el Ministro Adolfo Ibáñez Gutiérrez, en épocas posteriores ha continuado repitiéndose en los libros de historia argentinos, como uno de sus más fuertes e incontestables argumentos de temprana posesión del territorio patagónico en tiempos coloniales.

De partida, se recordará que todas las Capitulaciones de 1534 fueron posteriormente abolidas o reemplazadas por nuevas distribuciones. Segundo: Frías y Quesada partieron del error de creer que la Gobernación de Nueva Toledo, de don Diego de Almagro, comprendida entre los paralelos 14º 03' 43'' y 25º 31' 26'', era la misma Gobernación de Nueva Extremadura que recibiría después don Pedro de Valdivia, cuya primera asignación territorial de 1548 se encontraba entre los paralelos 27º y 41º (ver más abajo). Con esta impresión absolutamente inexacta, los argentinos sacaban como cuenta positiva de que todo lo que hubiese en las 200 leguas al Sur del paralelo 41º hasta el Estrecho debía ser, necesariamente, restos de las Gobernación de Mendoza y, por lo tanto, de La Plata, futura Argentina.

Por otro lado, el argumento argentino presenta varios problemas técnicos que nunca fueron debidamente explicados por sus creyentes. El más grave quizás sea que la Gobernación de La Plata, teniendo 200 leguas del Atlántico al Norte del río La Plata propiamente tal, aparecería con su supuesta posesión en el Pacífico empezando tres grados más abajo que en la latitud correspondiente al Atlántico por razones de realidad geográfica.

Otro error garrafal de este argumento es que la Capitulación que crea la Gobernación de La Plata o Nueva Andalucía, en manos de Mendoza, fija sus límites entre los paralelos 25º 31' 26'' y 36º 57' 09'', por lo que resulta imposible que hubiese quedado dentro de sus jurisdicción el Estrecho, que en realidad se encontraba dentro de la más austral de las tres Gobernaciones creadas, correspondiente a la de las Tierras Magallánicas o Nueva León, de Alcazaba, cuyos límites (de Atlántico a Pacífico) empezaban en el paralelo 36º 57' 09'' y terminaban en el 48º 22' 53''.

El investigador Morla Vicuña verificó en archivos españoles que el Licenciado Gazca, en 1547, organizó una consulta de cosmógrafos, pilotos, militares y religiosos para informar sobre la situación territorial de las jurisdicciones. En sus conclusiones, Gazca afirma que la Gobernación de Mendoza salía *"en cuadro, en ancho 200 leguas al mar del Sur",* comenzando hacia el paralelo 25º y terminando en el 36º.

AFIRMACIÓN: Las capitulaciones reales de las primeras gobernaciones demostrarían también que Magallanes pertenecía a Buenos Aires, a juicio de Vicente G. Quesada, en la obra "La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano", de 1876. Con la capitulación para Pedro de Mendoza (21 de mayo de 1534) el Rey le define el territorio *"a partir del*

RÉPLICA: El año 2000 se publicó en Argentina la obra titulada "Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina", que fue dirigida por los escritores Andrés Cisneros y Carlos Escudé. El trabajo fue desarrollado bajo el auspicio del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) como parte del plan de trabajo del Centro de Estudios de Política Exterior (CEPE). En la obra, podemos encontrar esta sorprendente confesión de parte de sus autores (destacados son nuestros):

> *"Un comentario aparte, sin embargo, merece la maniobra más burda de Quesada, quien llegó al extremo de viajar a*

Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes".

Sevilla para traer consigo una copia adulterada de las capitulaciones del Rey con Pedro de Mendoza, que en lugar de decir que se le adjudicaban a Mendoza doscientas leguas de tierra por la Mar del Sur (el Pacífico) hacia el Estrecho de Magallanes, decía que la concesión era hasta el mencionado estrecho. Para comprender el significado de esta trampa se debe tener en cuenta que el Rey firmó tres capitulaciones en un mismo día, el 21 de mayo de 1534, con Diego de Almagro, Pedro de Mendoza y Simón de Alcazaba, concediéndoles doscientas leguas por la Mar del Sur a cada uno, hacia el Estrecho de Magallanes. La jurisdicción de Almagro se hallaba al norte de los otros dos y al sur de la de Pizarro. La de Mendoza seguía a continuación de la de Almagro, y la de Alcazaba comenzaba donde terminaba la de Mendoza. En las tres capitulaciones ***se usó la palabra hacia****, indicando la dirección en que habrían de contarse las doscientas leguas desde el límite norte de cada jurisdicción. Ahora bien, como los títulos argentinos se originaban en la capitulación de Mendoza, y los chilenos en la de Almagro y (supuestamente) también en la de Alcazaba, Vicente G. Quesada pretendió borrar de la historia a Alcazaba y suponer que la concesión de Mendoza llegaba hasta el estrecho de Magallanes, agenciándose una copia adulterada de la capitulación para "demostrar" su punto."*

"El fraude de Quesada era sumamente grosero ya que era fácil de desmentir. Por otra parte, si bien el Rey se contradecía con frecuencia en adjudicaciones territoriales, no iba a contradecirse el mismo día, adjudicándole a Alcazaba

parte de lo que le adjudicaba a Mendoza. La trampa es tan burda que parece claro que con ella Quesada no buscó tanto convencer intelectualmente a sus adversarios, como adoctrinar a sus compatriotas preparándolos para una guerra posible."

"Naturalmente que uno también puede ir a Sevilla, siguiendo las pisadas de Quesada en el Archivo General de Indias. El original de la capitulación puede consultarse en el Indiferente General 415; la letra y la ortografía son, como es dable esperar, arcaicas. "Hacia" se escribe con z y basta trazar una corta raya para transformar el "hacia" en un "hasta" moderno (ver ilustración). Cualquiera que lea unas pocas páginas del Indiferente, sin embargo, se da cuenta rápidamente de la diferencia entre "hasta" y "hacia", ya que ambos términos aparecen muchas veces y la escritura de "hasta" no presenta ninguna rareza. No hay pues dudas para una persona honesta respecto del hecho de que el Rey le concedió a Mendoza doscientas leguas hacia y no hasta el Estrecho de Magallanes."

A pesar de todo, ésta es una de las teorías más populares hasta nuestros días. Quesada intentó establecer, con estos métodos fraudulentos, una relación entre la capitulación del monarca español y don Pedro de Mendoza, con supuestos derechos soberanos patagónicos que este episodio habría generado para la Argentina colonial.

También apoya esta teoría, a su manera, don Antonio Bermejo, quien presentó en 1877 la suma de 14.153 documentos bonaerenses "probatorios" de la soberanía argentina en la Patagonia, pero que corresponden finalmente a ordenanzas e instrucciones de acción colonial menores, en ningún caso cesiones o asignaciones territoriales.

AFIRMACIÓN: Tras la fundación de Buenos Aires en 1535 por Mendoza, la Corona estableció que la Audiencia de la que sería sede esta ciudad, tendría el control administrativo de toda la Patagonia. En otras palabras, el territorio patagónico estaba incluido dentro del dispuesto para la Audiencia de La Plata o de Buenos Aires.

RÉPLICA: La Ley de Indias N° 12, decretada por Cédula Real sobre la jurisdicción de las gobernaciones y contenida en el Libro II, título XV de la "Recopilación de las Leyes Indias", de 1680, declara el siguiente territorio asignado a la Gobernación de Buenos Aires como propio y definitivo:

> *"...todas las ciudades, villas y lugares y tierra que se comprenden en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, no embargante que hasta ahora hayan estado debajo del distrito y jurisdicción de Charcas"*.

Ninguna mención de la Patagonia, Magallanes o del Estrecho. Afirmar que la corona adjudicó las Tierras Magallánicas en algún momento a la Plata, sólo es forzar la comprensión del texto de las leyes y cédulas reales relacionadas con esta fundación.

Para reforzar esta afirmación recordamos al lector que la antes citada obra de Rosales "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano", el influyente misionero y político del siglo XVII escribe casi cien años después de la fundación de Buenos Aires:

> *"Es el Reino de Chile término austral del dilatado Imperio del Perú en la costa del mar del Sur. Extendiéndose, pasado el trópico de capricornio, en latitud de seiscientas ochenta y dos leguas y media, porque su graduación polar se mide de norte a sur, desde 26º a 55º hacia el polo antártico, ensanchándose de oriente a poniente..."*. Agrega también: *"Tiene esta Cordillera y este montón de montes amontonados unos sobre otros, por lo más ancho cuarenta leguas, y al paso que va ganando la altura del Polo Antártico, se estrecha hasta rematar y esconderse en el mar por el nuevo Estrecho de Le Maire"*.

AFIRMACIÓN: Los abogados argentinos alegaron, en respuesta a las consideraciones del Canciller chileno Ibáñez Gutiérrez, que las capitulaciones otorgadas para Alvar Núñez Cabeza de Vaca (18 de marzo de 1540) y para Juan de Sanabria (2 de julio de 1547) en la Gobernación de La Plata, incluían también el Estrecho de Magallanes y, por lo tanto, la Patagonia en su totalidad.	RÉPLICA: Se ha pretendido que las Capitulaciones en favor de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y de Juan de Sanabria fueron emitidas involucrando el Estrecho de Magallanes en su Gobernación. Sin embargo, lo que en realidad suceden es el mismo territorio de la primera Capitulación de Mendoza que, como hemos visto, sólo pudo comprender el Estrecho en la imaginación de los argentinos y en la deshonestidad intelectual de Quesada. La prueba más clara de que ninguna de estas dos Capitulaciones incluyó su distrito sobre el territorio magallánico, la da el hecho de que la de 1547 informa a Sanabria de que su jurisdicción no debe pasar al Sur del límite con la Gobernación del Obispo de Plascencia. Carlos Morla Vicuña, en su investigación en los archivos indianos de España, descubrió hacia 1876 documentación categórica y definitiva de que las solicitudes de jurisdicción elevadas por el Obispo de Plascencia el mismo año en de la Capitulación de Mendoza (1534), pedían para su hermano Francisco de Camargo la Gobernación del extremo austral desde el límite de la de Mendoza hasta el Estrecho, por lo que la Gobernación de Sanabria, al llegar al límite de esta última, quedaba marginada de toda superposición sobre las Tierras Magallánicas.
AFIRMACIÓN: En la jurisdicción otorgada por el Rey a don Pedro de Valdivia, en el floreciente territorio chileno, hacia 1548, se establece el límite sur por el río Biobío. Luego, la Real Cédula del 31 de marzo de 1552 dictada en Madrid, establece la concesión de Carlos V a Valdivia, *"desde Copiapó 27° de la línea equinoccial a la parte sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte, procediendo norte-sur derecho por meridiano, e de ancho entrando de la mar a la tierra hueste leste cien leguas*". Esto es, aproximadamente,	RÉPLICA: Por muchos años, la estrategia argentina ha sido presentar las leyes originarias del territorio chileno, es decir, las primeras concesiones y órdenes reales emitidas al respecto, como pruebas de que el territorio patagónico no pertenecía al Reino de Chile. Esto, porque se esconde que este tipo de leyes originarias siempre eran complementadas con títulos posteriores, ya sea ampliándolas o reduciéndolas a medida que se iba desarrollando el descubrimiento y la conquista del territorio. En así como las primeras demarcaciones de territorio otorgadas al conquistador, fueron ampliadas por dos cédulas expedidas en Arrás, el 29 de septiembre de 1554, en las que, satisfaciendo el interés del propio Pedro de Valdivia, su jurisdicción es ampliada hasta el Estrecho de Magallanes y se le ceden territorios que

hasta la altura de la actual ciudad de Puerto Montt.

anteriormente habían sido cedidos a Francisco de Camargo en la Gobernación de Nueva León o "Tierra Magallánica".

Valdivia creó en estos territorios una Gobernación al Sur del Estrecho, que encargó a Jerónimo de Alderete, según veremos.

AFIRMACIÓN: Cuando Jerónimo de Alderete recibe 170 leguas de costa del Pacifico, con la cédula de 1555, ésta advierte que le corresponde el territorio chileno *"hacia el Estrecho de Magallanes, no siendo en perjuicio de otra gobernación"*. Supuestamente, dicha Gobernación sería la de Buenos Aires.

RÉPLICA: Craso error... Al morir Pedro de Valdivia, el Rey transfiere los mismos territorios a Jerónimo de Alderete por dos Reales Cédulas del 29 de mayo de 1555. En ellas, dice textualmente que su jurisdicción no sólo llega hasta el Estrecho, sino más allá, al encargarle además tomar:

> *"...posesión en nuestro nombre de las tierras y provincias que caen en la demarcación de Castilla, de la otra parte del dicho Estrecho"*.

La advertencia de no superponerse a *"otra gobernación"* no se debe a que Buenos Aires hubiese poseído territorios en las Tierras Magallánicas, como se pretende, sino a que hasta entonces no existía un conocimiento más o menos definitivo de la disposición de dichos territorios y frecuentemente se iban conociendo a medida que se avanzaba en ellos. Sólo con la Recopilación de las Leyes de Indias, publicada 125 años más tarde, recién se tuvo una noción más o menos precisa de las jurisdicciones y las leyes respectivas. Al respecto, el profesor Sergio Villalobos escribió:

> *"Tan poca confianza tenía la corte en los territorios que asignaba, que al nombrar a Jerónimo de Alderete gobernador de Chile extendiendo los límites hasta el Estrecho de Magallanes, agregaban cautelosamente "no siendo en perjuicio de los límites de otra gobernación".*
>
> *"Mayor inseguridad, imposible".*

Para los años siguientes, sin embargo, esta clase de dudas ya no existían. Al morir Alderete sin alcanzar a ejercer sobre su jurisdicción, el Virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, asignó en el cargo de Gobernador de Chile a su propio hijo,

don García Hurtado de Mendoza, el 9 de enero de 1557, asignándole al Estrecho dentro de su territorio. El joven Gobernador encomendó de inmediato la famosa expedición de Juan Ladrillero, para tomar posesión del mismo.

En 1558 se le asigna el territorio esta vez al nuevo gobernador de Chile, don Francisco de Villagra, por dos Cédulas de Bruselas, el 20 de diciembre. En ellas, se habla de todo el territorio *"hasta el Estrecho inclusive"* sin hacer ninguna clase de advertencia sobre otras posibles jurisdicciones superpuestas.

AFIRMACIÓN: La Real Cédula del 1º de junio de 1570 amplió la Gobernación de Juan Ortiz de Zárate incorporando las Tierras Magallánicas hasta el paralelo 48, que estarían vacantes desde las gobernaciones de Simón de Alcazaba (1534) y Francisco de Camargo (1539). El profesor argentino Pablo Lacoste, Director del Centro de Estudios Trasandinos de la Universidad Nacional de Cuyo, ha escrito en tiempos recientes largamente sobre esta jurisdicción de 1570, agregando que ni Amunátegui ni los demás investigadores chilenos conocieron esta cédula tan supuestamente favorables a la posición argentina.

RÉPLICA: La interpretación argentina a la Real Cédula de 1570 está llena de errores y tergiversaciones rayanas en lo tendencioso.

De partida, el territorio que se le asigna tiene un carácter originario que, como hemos visto, peca de ser provisorio y estar sujeto a ampliaciones o reducciones según avanzaban los hitos del Descubrimiento y la Conquista. Lo se que hace en realidad es ceder a Ortiz de Zárate los territorios que habían estado en la jurisdicción de Pedro de Mendoza, a pesar de que los argentinos aleguen que también se incluía los de Alcazaba y Camargo, en realidad cedidos a Valdivia, luego a Alderete y, seguidamente, a Hurtado de Mendoza, todos ellos gobernadores de Chile. En verdad, su jurisdicción es independiente de la principal de Buenos Aires y se le adiciona la posibilidad de extenderla no sobre territorios llanos y abiertos, sino sobre pueblos fundados o que fundase por su propia mano en 200 leguas al Sur, cosa que en su breve período de gestión jamás pudo cumplir, ni él ni sus herederos.

Y aún si se tratara de directas e incondicionadas asignaciones de territorios, la caducidad en que cayó la Cédula también habría anulado tal jurisdicción, del mismo modo que había ocurrido a Rasquin. Además, si esta ley fuese tan clara, definitiva y categórica como algunos autores argentinos han pretendido presentarla, sería imposible la existencia de leyes y disposiciones nuevas que continuaban reafirmando la jurisdicción de Chile sobre el territorio patagónico y que, sin embargo, sí existieron.

Evidenciando esta última situación, al ser nombrado Gobernador de Chile don Rodrigo de Quiroga, por Real Cédula del 5 de agosto de 1573 (tres años después de la Cédula en favor de Ortiz de Zárate), Felipe II consigna su territorio en los siguientes términos:

> *"...tengáis la Gobernación y Capitanía general de las dichas provincias de Chile según e de la manera que lo tenían don García Hurtado de Mendoza y el adelantado Francisco de Villagra y los demás nuestros gobernadores que han sido de las dichas provincias".*

Es un hecho que las Cédulas y Órdenes reales a veces se contradecían, pero esperar que el mismo soberano haya emitido en sólo tres años dos Cédulas diametralmente opuestas es por completo improbable. Inclusive, si realmente la de 1570 tuviese el carácter que los argentinos pretenden darle, la de 1573 la anularía automáticamente, por ser posterior y válida. De hecho, ese mismo año Quiroga fue autorizado por el Rey para designar un sucesor interino en caso de fallecer, título de recayó en Martín Ruiz de Gamboa.

Esto queda confirmado en la crónica de Indias de don Juan López de Velazco, que en los tiempos de Ortiz de Zárate define su jurisdicción como (los destacados son nuestros):

> *"...esa Gobernación conforme a los términos en que se dio a Don Pedro de Mendoza, a quien se refiere la capitulación de Juan Ortiz, sale desde el Río de La Plata a la mar del Sur (Pacífico) <u>por las Provincias de Chile</u>".*

Finalmente, el profesor argentino Pablo Lacoste se equivoca rotundamente en su afirmación sobre el supuesto "desconocimiento" de la situación de Ortiz de Zárate por parte de autores chilenos, ignorancia que les habría llevado a crear el mito de la "Patagonia Chilena". Morla Vicuña tuvo acceso directo a las capitulaciones y nombramientos de Ortiz de Zárate durante sus investigaciones en España, por lo que escribe en "Estudio

Histórico sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y la Tierra del Fuego" (Leipzig, 1903):

> *"La prueba más convincente de que ni la Patagonia ni el Estrecho estuvieron incluidos en la Gobernación concedida a Ortiz de Zárate, es que Oñez de Loyola que le sucedió, nombrado después para la Gobernación de Chile, manifestó al Rey, por medio de su representante Domingo de Erazo, que pensaba, como Gobernador de Chile, con los socorros de la gente que aguardaba pasar la cordillera y reducir las regiones de Trapananda y de los Césares hasta Magallanes".*
>
> *"La capitulación de don Ortiz de Zárate a pesar de la concesión de 200 leguas estrictamente de costa hacia el Estrecho, distintas de la Gobernación del Río de la Plata, primitivamente concedida a Don Pedro de Mendoza, no da ningún nuevo derecho al Gobierno de Buenos Aires:"*
>
> *"1º Porque la concesión de Gobierno fue hecha sobre los pueblos que en ellas hubiere, y no había ninguno".*
>
> *"2º Porque Ortiz de Zárate ni sus sucesores los fundaron".*
>
> *"3º Porque la misma rescisión de la capitulación de Rasquin, motivada como queda dicho, está demostrando que la fundación de esos pueblos era condición precisa para el ejercicio de jurisdicción concedida".*

AFIRMACIÓN: En sus respectivos trabajos, Manuel Ricardo Trelles y Vicente G. Quesada, alegan en favor de su patria que la designación de don García Hurtado de

RÉPLICA: Esta afirmación peca de errores esenciales y de intentar sacar partido al hecho de que don García Hurtado de Mendoza fue designado Gobernador de Chile por su propio padre tras la muerte de Alderete, don Andrés Hurtado de Mendoza, a la sazón Virrey del Perú.

Mendoza en la Gobernación de Chile, el 9 de enero de 1557, incorporó la frase *"inclusive"* al referirse al Estrecho de Magallanes sólo por un favor complaciente de su padre, el Marqués de Cañete, quien pasó por alto de la posesión supuestamente bonaerense de dichas comarcas.

García Hurtado de Mendoza recibió todo el territorio de Chile hasta el Estrecho *"inclusive"*, según el texto del acta de investidura. Trelles y Quesada concluyeron que este *"inclusive"* era sólo un favor paternal, carente de valor jurídico para -supuestamente- ampliar la Gobernación chilena hasta las tierras del extremo sur, pasando por encima de los -también supuestos- derechos que ya entonces tendría Buenos Aires y don Pedro de Mendoza sobre este mismo territorio, a juicio de ambos autores. Obviamente, las pruebas sobre esto último no existen ni son expuestas, aún cuando las dan por hechos ciertos.

El principal problema de esta teoría, sin embargo, es que el texto de la orden que coloca a García Hurtado de Mendoza en la Gobernación de Chile, con la palabra *"inclusive"*, no es otro que el mismo con el cual el Rey Felipe II habría de nombrar en el mismo cargo a Francisco de Villagra, en 1558. La explicación es sencilla: era desde antes de García Hurtado de Mendoza que el Estrecho formaba parte oficial del territorio chileno, particularmente cuando le fue concedido a su antecesor Jerónimo de Alderete, por lo menos.

AFIRMACIÓN: En tiempos recientes, se ha aludido a "La Araucana", de Alonso de Ercilla (1569), como prueba de que Chile no poseía territorios patagónicos, porque su autor escribe en el Canto I: *"Es Chile norte sur de gran longura, / costa del nuevo mar, del Sur llamado; / tendrá del este a oeste de angostura / cien millas, por lo más ancho tomado".*

RÉPLICA: En primer lugar, Alonso de Ercilla hace referencia a las cédulas originarias de la jurisdicción de Pedro de Valdivia sobre el Reino de Chile que, como hemos visto y como seguiremos viendo, fueron ampliadas y modificadas varias veces después de su muerte (1554) y del período de 1557 a 1558, en que el poeta y guerrero español viviera su aventura por el territorio chileno. Como se recordará, recién este último año pudieron fundarse bastiones españoles en el Sur de Chile, particularmente en Cañete y Osorno, pues el descubrimiento y la conquista estaban en pleno proceso, aún. Ese mismo año, también, conseguía llegar a Magallanes la expedición de Ladrillero, de la que haremos caudal más abajo. Difícilmente podría esperarse que Ercilla hubiese sido capaz de adelantarse a estas noticias.

Sin embargo, hay un hecho decisivo evadido entre las fuentes argentinas que apelan a los versos de Ercilla para presentarlos como testimonios a su favor: la claridad del resto del poema, pues se lo

presenta en forma incompleta. El texto completo de ambos párrafos líricos es:

> *"Es Chile norte sur de gran longura,*
> *costa del nuevo mar, del Sur llamado;*
> *tendrá del este a oeste de angostura*
> *cien millas, por lo más ancho tomado;*
> *bajo del polo Antártico en altura*
> *de veinte y siete grados, prolongado*
> *hasta do el mar océano y chileno*
> *mezclan sus aguas por angosto seno".*
>
> *"Y estos dos anchos mares, que pretenden,*
> *pasando de sus términos, juntarse,*
> *baten las rocas y sus olas tienden,*
> *mas es les impedido al allegarse;*
> *por esta parte al fin la tierra hienden*
> *y pueden por aquí comunicarse:*
> *Magallanes, señor, fue el primer hombre*
> *que, abriendo este camino, le dio nombre."*

Como se ve, el poeta épico, aún refiriéndose únicamente al escaso territorio conocido del Reino de Chile, incluye en él a Magallanes, por lo que, en la práctica, la referencia argentina insinuada a su favor resulta inconsistente.

AFIRMACIÓN: En 1580 se refundó la ciudad de Santa María del Buen Aire, conocida como Buenos Aires. La tarea fue encargada a Juan de Garay. En el Acta de Fundación confirmaría, según los argentinos, que en la jurisdicción de su distrito llegaba hasta Magallanes.

RÉPLICA: Ya hemos visto que, según la Recopilación de las Leyes de Indias, de 1680, Buenos Aires jamás tuvo distrito sobre las Tierras Magallánicas. Pretender que la segunda ciudad lo tendría por heredar el distrito de la primera es, por lo tanto, un disparate.

El Acta fundacional de Garay no hace otra cosa que aclarar que el mismo distrito de la nueva Buenos Aires era la misma que la de los tiempos de Mendoza. Nada ha cambiado, entonces, entre ambos períodos para con respecto a la jurisdicción real del Estrecho.

Se recordará, en cambio, que desde 1555 el Estrecho estaba incorporado expresamente al floreciente Reino de Chile, según hemos demostrado más arriba.

AFIRMACIÓN: En 1581, el Rey encomienda Sarmiento de Gamboa la fortificación del Estrecho y le nombra Gobernador y Capitán General del mismo. Esta medida demostraría que Magallanes no es encontraba dentro de la jurisdicción chilena hallándose, en cambio, en la de Buenos Aires.

RÉPLICA: La explicación a esta aparente contradicción es muy sencilla y se encargó de presentarla el propio Rey de España aquel mismo año, cuando informa por Real Cédula de Octubre de 1581, en Lisboa, dirigida al Gobernador de Chile, don Alonso de Sotomayor, que ayude a Sarmiento porque (los destacados son nuestros):

> *"...los cuales auxilios mejor de otra parte se le pueden proveer de esas Provincias de Chile por ser las más cercanas al dicho Estrecho".*

Una situación que se repetirá frecuentemente en las argumentaciones argentinas, como veremos, es confundir las jurisdicciones militares o de vigilancia encargadas a las Gobernaciones con la de sus distritos territoriales correspondientes, que no eran correlativas. En Chile, la distracción generada por la permanente Guerra de Arauco impidió que se destinaran grandes desplazamientos militares hacia el Estrecho y Magallanes, que debieron ser asumidos por otras Gobernaciones. Esto mismo está expresamente señalado en un informe de Cristóbal Hernández para el Gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velazco, presentado en 1587, y en el que le solicita enviar desde Córdova expediciones al mando de don Alonso de Sotomayor para concretar las fundaciones y el poblamiento en "Los Césares" que los chilenos, ocupados en otras guerras, no habían podido concretar.

Por otra parte, aún suponiendo que la gobernación de Sarmiento de Gamboa tenía las características señaladas por los argentinos (y obviando el desastroso fracaso en que terminaron las fundaciones de los fuertes) está el problema de que esta expedición no representaba a La Plata, sino que era independiente, ordenada directamente por el Rey y, más encima, salió desde el Perú.

Uno de los más insistidos argumentos argentinos sobre sus pretendidos derechos originarios en la Patagonia, deriva de las órdenes reales dadas a Buenos Aires para fortificar militarmente el territorio, hacia 1778, establecimientos de los cuales surgieron posteriores colonias como Carmen de Patagones. Sin embargo, este frágil fundamento choca de bruces con un hecho de mucho adelanto y trascendencia, que tal vez sea fundamental en la determinación de quién era el verdadero encargado de la jurisdicción colonial sobre la Patagonia: se trata del viaje al Austro de Juan Ladrillero, hecho entre 1557 y 1558, para explorar por primera vez la zona de los canales sureños y tomar posesión *"de mar a mar"* en el Estrecho de Magallanes en nombre del Gobernador de Chile, a la sazón el joven García Hurtado de Mendoza, hijo del Virrey del Perú. García encomendó esta misión al intrépido marino, que zarpó de Valdivia el 17 de noviembre de 1557 en dos naves, con varios hombres y acompañado de Francisco Cortés de Ojea. Se hacía esta tarea en cumplimiento de la Cédula Real de Valladolid de 1555 que ordenaba a Chile tomar posesión del Estrecho y explorar hasta el polo geográfico. Es por eso que Ladrillero bautiza el Cabo "Posesión", en la boca oriental del Estrecho. Era parte, además, del intento del Gobernador por hacer efectivo su gobierno sobre todas las comarcas lejanas de la Capitanía de Chile, enviando simultáneamente a Pedro del Castillo para poblar Cuyo, y en 1561 a Juan Pérez de Zurita para hacer lo propio en Tucumán... Quiso el destino, sin embargo, que Chile terminara con ninguno de esos tres territorios (Patagonia Oriental, Cuyo y Tucumán). La imagen corresponde a un grabado del Museo Histórico Nacional, inmortalizando la hazaña de Ladrillero.

Confrontación de argumentos relativos al período Colonial (siglo XVII)

ARGUMENTOS HISTÓRICOS ARGENTINOS	CONTRARGUMENTOS CHILENOS
AFIRMACIÓN: en 1604 se realiza una expedición organizada por Hernando Arias de Saavedra, a la sazón Gobernador de Río de La Plata. La aventura tuvo lugar sobre la Patagonia o territorio de "Los Césares", lo que comprueba que pertenecían al distrito de la futura nación Argentina.	RÉPLICA: Lo que en realidad intentó el Gobernador Arias de Saavedra fue encontrar la mítica Ciudad de los Césares, como muchos otros aventureros de la época. Con grandes esfuerzos organizó una expedición que pretendía recorrer una tremenda distancia, pues mientras algunos especulaban que la encantada ciudadela se encontraba cerca de la costa, otros decían que se situaba en la zona cordillerana. Así las cosas, avanzó por casi 200 leguas por el territorio litoral atlántico

sin ningún resultado, por lo que decidió regresar lo antes posible y no gastar más de los escuálidos recursos con los que contaba.

Conciente de la importancia del territorio, sin embargo, en 1613 escribió al Virrey del Perú, el Príncipe de Esquilache, sobre la necesidad de fundar fuertes en el Estrecho y someter las comarcas. Se propuso para tal efecto a Don Jerónimo Luis de Cabrera, un soldado de Tucumán, también ansioso de encontrar "Los Césares". Sin esperar autorización real, partió a la empresa, que saldó peores resultados que la de Arias de Saavedra, sin poder entrar siquiera al territorio de la Patagonia.

Hasta este momento, podría alegarse que la presencia de dos autoridades platenses en expediciones que tenían por objetivo tierras patagónicas, podrían demostrar la posesión del territorio magallánico por parte de la Gobernación de Buenos Aires. Sin embargo, esta idea se desmorona al recordar que, en esos mismos momentos, el Rey de España dirigía al Gobernador de Chile, Lope Ozores de Ulloa, una orden real en la que solicitaba informarse de los pormenores del proyecto de Cabrera, cosa imposible de imaginar si no fuese porque el territorio señalado estaba dentro de su jurisdicción. A su vez, el Gobernador responde por carta al soberano que para ocupar *"esas tierras de estos Reynos"*, su sugerencia era declarar puertos francos en el Estrecho.

AFIRMACIÓN: El 16 de diciembre de 1617, una Real Cédula de Felipe III separa la Gobernación del Paraguay de la Gobernación de Buenos Aires. El autor argentino Vicente G. Quesada asegura que, en la ocasión, quedó demostrado que a Buenos Aires le correspondía todo el extremo austral del Continente.

RÉPLICA: La única prueba que Quesada intenta ofrecer sobre este punto en su obra "La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano", en 1875, es que en 1580, al refundar la ciudad de Buenos Aires don Juan de Garay, se le habrían dado por límites aquellos al Sur de la Gobernación, lo que, a su juicio, alcanza al Cabo de Hornos, da la vuelta por este último y avanza hace el Norte por el Pacífico incluyendo el litoral austral hasta Chiloé.

El gran error de Quesada, sin embargo, es que el "Cape Hoorn", o Cabo de Hornos, por haber sido descubierto por el holandés Willem Cornelius Schouten sólo en 1616, siendo prácticamente desconocido por los españoles en 1617, por lo que resulta

imposible que el Rey haya otorgado a la ciudad de Buenos Aires una vuelta alrededor del Cono Sur, desde La Plata hasta Chiloé, pasando por el Cabo de Hornos, cuando apenas se contaba con algunas vagas referencias sobre el mismo.

Lo que la burda teoría de Quesada en realidad buscaba, era intentar relacionar las primeras concesiones otorgadas a Pedro de Mendoza con la de Alcazaba, que sí era austral y sobre las tierras magallánicas, tratando de hacer parecer que esta última quedaba contenida en la primera, como hemos descrito más arriba.

AFIRMACIÓN: La Resolución Real del 21 de mayo de 1684 emitida por Carlos II establecía que el límite Este chileno era la cordillera de Los Andes y que, por lo tanto, no llegaba hasta la Patagonia Oriental. El reino de Chile llegaba sólo hasta el Biobío según esta descripción.

RÉPLICA: la Resolución del 21 de mayo de 1684 dice textualmente que:

> *"...el Padre Mascardi años antes había dado vuelta la cordillera nevada que divide el reino de Chile de las Provincias del Río de la Plata y del Tucumán"* (ver más abajo).

No hay nada en ella que haga pensar que Chile o que La Plata poseía la Patagonia y que la redacción de la Resolución no es en realidad un descuido en el que Argentina ha creído encontrar argumentos a su favor. De hecho, el texto sirve tanto para afirmar que Buenos Aires poseía la Patagonia y que el límite era la cordillera, como que era Chile el poseía la Patagonia y que el límite con Buenos Aires era esa misma cordillera, pues en ambos casos el país que no posee el territorio se vería como una provincia mas bien pequeña situada al Este u Oeste de Los Andes, según corresponda.

La referencia imprecisa se debe a que el Rey dictó esta Resolución respondiendo una carta del Padre Altamirano de la Compañía de Jesús, fechada en 1682, y en la que el propio religioso escribe las referencias geográficas inexactas sobre los territorios visitados por Mascardi, frase que el soberano repite al decidir resguardar las misiones desde Paraguay, según se lo solicitaba Altamirano.

Por lo demás, se trata sólo de una referencia geográfica amplia e imprecisa, pues para nadie es un misterio que en 1684 la provincia de Cuyo era chilena a pesar de estar al Este de Los Andes, y lo siguió siendo por casi un siglo más, hasta

la creación del Virreinato de La Plata, cuando fue cedida por orden real a la futura Argentina.

Además, apenas en el año anterior a la emisión de esta orden, el 4 de septiembre de 1683, el mismo Rey había instruido al entonces Gobernador de Chile, don José de Garro, a elaborar lo que el texto de la ordenanza real denominó:

"...informes sobre la habitación de españoles en las Tierras Magallánicas y Tierra del Fuego, BAJO SU ADMINISTRACIÓN".

Finalmente, en 1697 (sólo trece años después de la Resolución de 1684) otra Real Cédula constituyó en Santiago de Chile la Junta de Poblaciones dependiente de la Gobernación, a la cual se le encomendó la jurisdicción de todo el extremo austral de las Tierras Patagónicas. Nada más claro.

AFIRMACIÓN: La misma Resolución de 1684 ordenaba al Gobernador de Río de La Plata una escolta de ocho soldados para cuatro jesuitas provenientes de Paraguay y que transitarían por territorio indígena hostil de la Patagonia. Estas labores religiosas de evangelización en la zona, relacionadas con las misiones salidas de Buenos Aires, avalarían que el territorio patagónico le pertenecía.

RÉPLICA: Las tropas reales eran comunes a todo el reino y no representaban a ninguna gobernación específica cuando se trataba de medidas solicitadas por el propio Rey. Las misiones religiosas también se hacían en nombre de la Fe de Jesucristo y la Santa Iglesia Española, y no en representación de una comarca administrativa en particular. Sería ridículo que el Rey hubiese dispuesto con funciones inmediatas a una comitiva de seguridad saliendo de Copiapó, Santiago o Valdivia, para las misiones jesuitas que exploraban o evangelizaban territorios geográficamente mucho más cercanos y accesibles a La Plata.

El caso del Padre Mascardi, por ejemplo, es famoso. Parte de Chiloé buscando la Ciudad de los Césares y se interna hacia Nahuelhuapi, descubriendo de paso el río Petrohué y el Lago Todos Los Santos, hacia 1670 y poco antes de su muerte. Ante esta evidencia, el autor ítalo-argentino De Ángelis intentó establecer que el jesuita Mascardi en realidad actuaba como *prueba adelantada de los derechos de La Plata* en ese territorio, según el texto de su obra de 1853, "Memoria Histórica Sobre los Derechos de Soberanía y Dominio de la Confederación Argentina a la Parte Austral del Continente Americano".

Sin embargo, fue un general chileno, Alonso de Córdova Figueroa, quien resultó encargado de encontrar y rescatar el cuerpo desaparecido del religioso, que ya se presumía asesinado por indios. Al volver de la Misión Jesuita de Nahuelhuapi, en plena Patagonia Oriental, el General de Ejército presentó, en junio de 1681, su "Declaración Jurada" al Gobernador chileno Juan Enríquez sobre la búsqueda de Mascardi, donde además pone como referencia jurisdiccional a una ciudad chilena al escribir que *"Nahuelhuapi... se halla a 230 leguas de Concepción"*, en otra prueba de que esos territorios del Este de Los Andes eran parte del Reino de Chile.

Como se ve, las autoridades de Chile también había recibido órdenes de custodia y protección de las misiones durante todo ese período, en zonas enclavadas en plena Patagonia Oriental, donde operaban varias delegaciones religiosas salidas de Chile. Por ejemplo, la del Padre Luis de Valdivia, que en 1600 trajo a parlamentar a los caciques indígenas del oriente de Los Andes, a la altura de Villarrica. Otro caso es el del jesuita Diego Rosales, que en 1623 sale de Chile hasta el mismísimo Lago Nahuelhuapi a levantar la cruz cristiana como señal de evangelización. En tanto, en 1609 una nueva ley atribuyó a la Real Audiencia de Chile jurisdicción sobre todo el extremo austral del continente.

Vale recordar que en la Real Cédula de 1683, el Rey encarga al Gobernador de Chile, don José de Garro, a desarrollar las labores de evangelización los territorios magallánicos, entre el Estrecho y el Mar del Norte (Atlántico). Para esta labor, el Virrey del Perú, el Duque de la Palata, concede a la Gobernación de Chile la suma de cuatro mil pesos en 1684, el mismo año de la Resolución presentada por Argentina como prueba de sus pretendidos derechos patagónicos coloniales.

Finalmente, el 27 de junio de 1685, José de Garro, ya entonces en Pamplona, España, escribe:

"Desde Valdivia a Chiloé y de allí hasta el Estrecho de Magallanes, hay mucho número de naciones gentiles Puelches y Poyas, Pehuenches, Cuncos, etc., y otros

que por más retirados han sido menos enemigos, cuyo número más considerable es el de los Aucaes transcordilleranos que también pertenecen al Reyno de Chile".
Este informe fue presentado en el Consejo de Indias y aprobado el 16 de diciembre de 1701.

Confrontación de argumentos relativos al período Colonial (siglo XVIII)

ARGUMENTOS HISTÓRICOS ARGENTINOS	CONTRARGUMENTOS CHILENOS
AFIRMACIÓN: La Real Cédula de 5 de noviembre de 1741 y las Reales Órdenes de 25 de octubre de 1745, que solicitaban a las autoridades de La Plata custodiar zonas territoriales situadas hasta el Cabo de Hornos -también con el objeto de vigilar la seguridad de las misiones religiosas-, serían más pruebas irrefutables de que Buenos Aires estaba en posesión de ese territorio ya en aquellos años.	RÉPLICA: Otro error garrafal fácilmente refutable. Se recordará que ya el 17 de mayo de 1702, el nuevo Gobernador de Chile, Sargento Ibáñez de Peralta -sucesor de Marín de Poveda-, dirigió una carta al Rey de España para ofrecer la pacificación y el sometimiento de los territorios patagónicos bajo su jurisdicción, algo imposible de concebir si, para el siglo XVIII, las Tierras Magallánicas no formaban parte del Reino de Chile. De ahí en adelante todo obra en contra de la afirmación argentina. Apenas llegó el año 1703, el 3 de julio, la Junta de Poblaciones de Santiago de Chile, presidida por el propio Gobernador Ibáñez de Peralta, decidió en sesión refundar la misión jesuita de Nahuelhuapi, al oriente de la cordillera de Los Andes y en las tierras actualmente argentinas que había visitado el Padre Mascardi, unos años antes. Por una disposición real del 23 de febrero de 1713, fechada en Madrid, el Rey confirmaba la actividad de esta Junta de Poblaciones en el extremo austral del continente. Otra cédula de Madrid, fechada en 6 de julio de 1716, llegaba a argumentos más claros y evidentes aún de la jurisdicción chilena sobre la Patagonia, al establecer la forma de pago del sínodo deduciéndola de la moneda real en circulación dentro de Chile y al asignar una suma de dinero para la construcción y mantención de un camino hasta Buriloche, actual sector de la ciudad de San Carlos de Bariloche, trabajo que fue encomendado a un grupo de indígenas amistosos de Calbuco, comisionándose el proyecto al Capitán Téllez Barriento, más o menos hasta agosto de 1719, cuando

mapuches rebeldes destruyeron la nueva misión y asesinaron al Padre Elguea.

En 1723 Su Majestad y el Consejo de Indias aprobaron un documento notable producido por el Gobernador de Chile y una junta especial de viajeros y misioneros que tenían conocimiento de las tribus indígenas que habitaban la zona magallánica. Este extraordinario informe, que fuera aprobado por la Junta de Poblaciones, dice expresamente que el Reino de Chile comprendía toda la zona austral patagónica, entre ambos océanos, describiendo a los indígenas que vivían en esta zona (Poyas, Guilipoyas y Chonos).

Teniendo en cuenta que las órdenes de custodiar las Tierras Magallánicas entregadas a Buenos Aires son similares a las extendidas a Chile, y que éste reino, a su vez, las recibió -como mínimo- durante todo el siglo XVIII desde sus inicios, la argumentación argentina en esta línea no tiene asidero.

AFIRMACIÓN: La Real Cédula del 24 de noviembre de 1743, ordenaría al Brigadier Domingo Ortiz de Rosas a conquistar y poblar el territorio desde La Plata hasta el Estrecho de Magallanes en nombre de Buenos Aires.

RÉPLICA: Nunca se mandó propiamente a "conquistar" la Patagonia por Buenos Aires, sino a establecer fuertes, poblados, prisiones y puestos de resguardo en toda la costa. Todas estas medidas encargadas al Virreinato fueron posteriormente caducadas y desaprobadas por la Cédula Real del 7 de septiembre de 1790, según lo comprueba Amunátegui.

Demostrando que el carácter de la Real Cédula del 24 de noviembre, en caso alguno comprometía cesiones de territorio a la jurisdicción del Virreinato de La Plata, ese mismo año de 1743 el propio Rey de España y el Consejo de Indias instruyeron al Gobernador de Chile de seguir el poblamiento de la Patagonia en los siguientes términos:

> *"...pueden continuar fundándose otros en un espacio de doscientas leguas hasta el Estrecho, y hallándose los puertos de San Julián, Camarones, etc., que dan al Mar del Norte a sólo ciento cincuenta leguas de Chiloé fácil será continuar las fundaciones en esas comarcas...".*

Adicionalmente, en la relación recibida por el Consejo de Indias de manos de los Oficiales Reales de Santiago al año siguiente (1744), se lee:

> *"Se gradúa y cuenta todo este Reyno de Chile... Comprende toda la pampa hasta el Mar del Norte, deteniéndose en la Bahía Sin Fondo, o cerca del Río de los Leones en los 44 grados de latitud, y declina en ese puerto y hacia el Estrecho de Magallanes hasta el Cabo de Hornos que se halla en 56 grados de latitud..."*

AFIRMACIÓN: La Real Orden del 25 de octubre de 1745, instruía al Gobierno de Buenos Aires a vigilar las costas de la posible presencia de naves inglesas y se advertía que, una vez que atravesaban el Cabo de Hornos, se debía dar aviso al Gobernador de Chile para que tomara precauciones. Esto demostraría que la costa atlántica no pertenecía a Chile.

RÉPLICA: Basta la mera comprensión para advertir que la Corona vuelve a dar prioridad a las cortas distancias para que reaccionen las gobernaciones ante una emergencia militar, dejando, de paso, bastante clara la función de Buenos Aires de mera vigilancia militar en la costa Atlántica del Reino de Chile, permitiéndole un desplazamiento más rápido de fuerzas militares en caso de invasión. ¿Qué sentido tendría, por el contrario, avisar a Chile de cualquier observación sobre la costa Atlántica, si las distancias obligaban a que los intereses de la Corona siempre debieran ser protegidos por las fuerzas más próximas encomendadas allí, que en este caso particular eran las de Buenos Aires?

Demostrando lo anterior, el trabajo titulado "Historia Geográfica e Hidrográfica del Reyno de Chile", del Capitán General Amat y Juiment, fechado en 1760, demuestra el carácter meramente militar de las medidas de 1745 que no alteraron las jurisdicciones centrales, pues en él se señalan los límites de la gobernación chilena:

> *"...desde Bahía de San Matías en el Atlántico... hasta el Cabo de Hornos".*

Para comprender la naturaleza de las medidas de resguardo platense sobre la Patagonia, se debe recordar que ese mismo año de 1745 comenzó la cuestión de islas Falkland entre España e Inglaterra, amenazando con extenderse sobre la Patagonia.

AFIRMACIÓN: El 19 de febrero 1746, parten de San Julián, los jesuitas José Cardiel Matías Strobel, dirigidos por el Padre José Quiroga a bordo del barco "San Antonio", capitaneado por Joaquín Olivares y Centeno. Se internaron más de 120 kms. hacia la cordillera por tierra patagónica, comprobando que no existía ningún río que desembocara en bahía Camarones. Esto demostraría que los territorios quedaban en la jurisdicción platense.

RÉPLICA: Ya hemos visto la debilidad de presentar como argumentos de posesión colonial de territorios, las misiones o los resguardos a las caravanas religiosas encargados a cada gobernación. Sin embargo, la misión del Padre Quiroga, de 1746, ha sido uno de los principales argumentos argentinos para intentar demostrar derechos territoriales sobre la Patagonia en tiempos coloniales, por haber sido un grupo religioso salido del Paraguay y, a su vez, resguardado por fuerzas de Buenos Aires.

Para empeorarle la situación de los argumentos con que los autores argentinos creyeron ver tales derechos territoriales, se recordará especialmente la comunicación que el Conde de Aranda envía a las Gobernaciones de Chile y Buenos Aires, el 25 de julio de 1769, en nombre del Consejo de Indias, precisamente refiriéndose a las misiones jesuitas por el territorio magallánico. En la nota que va dirigida a la autoridad chilena se lee:

> *"Ha acordado el Consejo en extraordinario que de acuerdo con don Francisco Bucarelli (Gobernador de Buenos Aires) promueva V. por ahora, con el mayor esfuerzo, las misiones de las Tierras Magallánicas y del Fuego a costa del caudal de temporalidades ocupadas a los regulares de la Compañía".*

En cambio, cuando se dirige a la Gobernación de Buenos Aires, lo hace en los siguientes términos:

> *"...que el Consejo ha acordado que de acuerdo con el Presidente de la Audiencia de Chile, a quien para la orden conveniente, promueva el mayor esfuerzo las misiones de las Tierras Magallánicas y del Fuego a costa de las temporalidades ocupadas a los Jesuitas".*

La lectura deja en claro que el Consejo de Indias da la prioridad jurisdiccional a Chile, e invita a Buenos Aires a actuar sólo tocando el pandero en las medidas a tomar sobre las Tierras Magallánicas.

AFIRMACIÓN: La Real Cédula del 4 de octubre de 1766, de San Ildefonso, ordenaba a Felipe Ruiz Puente a viajar a islas Falkland (Malvinas) para asumir en ellas la función de gobernador a nombre de La Plata. El que una Gobernación administrara Buenos Aires y el archipiélago de las Falkland simultáneamente, demuestra que la Patagonia también quedaba en su jurisdicción.

RÉPLICA: Hemos dicho que la cuestión de las islas Falkland, entre España e Inglaterra, comenzó en 1745. Aunque no había proyectos de ocupación inglesa aún, esto significó que se encomendaran labores de emergencia sobre el territorio a Buenos Aires, por su proximidad. El grueso de las medidas españolas, sin embargo, tuvo lugar hacia 1765, tras la reacción de alarma francesa por la situación de las islas que, a su juicio ponía en peligro la comunicación por Magallanes y los dos océanos. Los franceses, preocupados por sus propios intereses, las tomaron, pero las ofrecieron de vuelta a España en 1766, designándose a Ruiz Puente como Gobernador de las mismas, quien las recibió de manos del Capitán Bougainville.

Sin embargo, al leer la Real Cédula de San Ildefonso del 4 de octubre, se advierte un hecho muy distinto al que los argentinos pretendieron describir:

> *"...convenido con el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, a cuyas órdenes debéis estar, declarando como desde ahora declaro el Gobierno de las Malvinas dependiente de aquella Capitanía General sobre la correspondencia y Providencias ulteriores que convenga establecer, os dirijáis a las referidas Islas Malvinas, y inmediatamente que lleguéis presentéis a su actual Gobernador la orden que lleváis de S.M. Cristianísima para que os entregue aquella posesión..."*

Como vemos, el Rey establece que DESDE AHORA, es decir, desde ese momento de 1766, las islas y los territorio ulteriores quedarían sometidas a Buenos Aires. La primera conclusión obvia, entonces, es que hasta ese momento, ni la Patagonia, ni Magallanes ni las islas habían pertenecido antes a Buenos Aires. Y veremos que tampoco después...

El 29 de septiembre de 1767, el Rey remite a la Gobernación de Chile las mismas noticias sobre las Falkland que se hicieran llegar a Ruiz Puente y la Gobernación de Buenos Aires. Es inmensamente

sospechoso que el Gobernador de Chile, Guill y Gonzaga, haya recibido estas órdenes de actuar si no fuese porque todo el territorio austral estaba militarmente compartido por las gobernaciones españolas, independientemente de cuál era la que tenía el distrito jurisdiccional sobre ella. De hecho, todo lo que siguió a esta Cédula demuestra que su carácter era sólo de resguardo militar y no de adiciones de territorio a la jurisdicción bonaerense. Sobre esto último, ¿lo tendría Buenos Aires en realidad, como se pretende desprender de la Real Cédula de 1766?. Veamos lo que escribe, en 1768, al Consejo de Indias el Virrey del Perú, Manuel de Amat, sobre estos hechos:

> *"Yo estoy obligado a persuadirme que el Gobernador de Buenos Aires, excitado de las noticias que le ha comunicado V.E. e instruido con las demás que pueda haber adquirido, con tanta o más facilidad cuanto es también mayor en proporción, <u>por la menor distancia y oportunidad de tratar con los nuevos pobladores de las Islas Malvinas, haya aprovechado alguna o algunas de las embarcaciones surtas en aquel puerto para estos reconocimientos...</u>"*

Se recordará que, sólo siete años antes, Amat había elevado al Rey y al Consejo de Indias un informe geográfico que incluía un mapa de América, en el que el Reino de Chile abarcaba todo el extremo austral.

Demás está advertir que estos hechos son cuidadosamente omitidos por la actual historiografía oficial de la Argentina.

Vale recordar, adicionalmente, que esta Real Cédula ha sido, por décadas, el único argumento realmente importante que Argentina ha presentado para justificar sus pretensiones sobre las islas británicas Falkland. Sin embargo, en contra de este fundamento obra el pesado problema de que la toma de posesión efectiva o *"in situ"* de las islas por parte de los ingleses (1833) fue posterior a la cesión española a la Corona Británica por la Declaración de Masserano, de 1772, y a la ocupación

española de 1786. Aunque estos antecedentes también son escondidos por la historiografía oficial argentina, debe consignarse que, de hecho, España permitió que Inglaterra se estableciera en las islas. La situación cambió drásticamente con las crisis diplomáticas hispano-británicas y la ruptura de 1796, período en el que se funda el Virreinato de La Plata. En esta escenario de quiebre y posterior guerra, todos los virreyes platenses (Juan José Vertiz, Joaquín del Pino, Rafael de Sobremonte y Santiago Liniers y Beaumond) pretendieron desconocer la Declaración de Masserano, pero eso no significa que el tratado no haya estado vigente, pues nunca fue abolido. En tal sentido, la pretensión argentina sobre islas Falkland, basada en estos supuestos derechos coloniales, no tiene sustento.

Tres famosos mapas de Chile colonial. El mapa de Alonso de Ovalle (izquierda) frecuentemente no es considerado cartografía oficial por haber sido editado en Italia, pero se desconoce con ello que estaba aprobado e iba a ser publicado por el Consejo de Indias, cosa que se retrasó por varios problemas, trasladando su publicación a tierras italianas. Además, tiene el valor de representar la visión de los religiosos jesuitas sobre las jurisdicciones en territorio patagónico. El mapa del Cartógrafo Oficial de la Corona Española, don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (al centro), muestra toda la Patagonia Oriental en territorio chileno, denominándola "Chile Moderno". Aunque los argentinos intentan restarle validez alegando que fue concebido en 1775, es decir, un año antes de la creación del Virreinato de La Plata que supuestamente incluía los territorios patagónicos, la posesión chilena de las tierras magallánicas fue reafirmada después por el trabajo posterior de otros cartógrafos oficiales, como Andrés Baleato, Alejandro Malaspina o Juan de Lángara. Como dato curioso, recordamos en el

Congreso Internacional de París de 1876, la delegación argentina presentó una copia del mapa de Cano y Olmedilla recoloreado y pintado de una manera favorable a la que Argentina pretendía entonces, una vez iniciados los debates jurisdiccionales con Chile por la posesión de la Patagonia. Finalmente, el mapa del Secretario de Marina de España, don Juan de Lángara (derecha), elevado a la Corona hacia 1796 y publicado en 1798, nos demuestra que estos criterios no habían cambiado tras la fundación del Virreinato de La Plata y poco antes de la emancipación de los países americanos. Este último mapa había sido confeccionado con la información de la Carta Esférica de la famosa expedición del marino Alejandro Malaspina, de 1793, realizado por petición de la Corona Española. Tanto la Carta Esférica como un posterior trabajo del cartógrafo de Malaspina, don Felipe Bauzá, elevando a la Corona en 1813 (en pleno proceso de Independencia en América), continuaban confirmando que el Reino de Chile ocupaba toda la sección patagónica al sur del río Colorado.

AFIRMACIÓN: La fundación del Virreinato de La Plata, empezando por la Real Cédula de San Ildefonso del 1º de agosto de 1776 y luego la de San Lorenzo del 27 de octubre de 1777, involucraba la segregación desde Chile de la Provincia de Cuyo y su incorporación al nuevo Virreinato. El escritor argentino Dalmacio Vélez Sarsfield, habría "demostrado" que la Patagonia era parte de la Provincia de Cuyo en su obra "Discusión de los Títulos del Gobierno de Chile a las Tierras del Estrecho de Magallanes", de 1853.

RÉPLICA: La única sección de Chile que adiciona al Virreinato y a la dirección de Pedro de Ceballos es una parte de la Provincia de Cuyo, y ésta jamás incluyó a la Patagonia: su límite Sur estaba en Mendoza, ciudad fundada por Juan Jufré en marzo de 1856, dando por confín de la provincia al río Diamante. Esto es claro: Cuyo y la Patagonia limitan, pero en ningún caso uno le pertenece uno al otro.

El texto original de la Real Cédula de 1776 sólo menciona dos poblados cuyenses en esta segregación:

> *"...comprendiéndose así, bajo vuestro mando y jurisdicción los territorios de Mendoza, y San Juan del Pico, que hoy se hallan dependientes de la Gobernación de Chile..."*

La Real Cédula de 1777, que quita el carácter sólo excepcional al nuevo virreinato dándole uno definitivo y encargando su mando esta vez a Juan José Vertiz:

> *"...mi Virrey, Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y todos los corregimientos, pueblos y territorios que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia... comprendiéndose asimismo bajo vuestro mando y jurisdicción los territorios de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico que hoy se hallan dependientes de la gobernación de Chile".*

En nombre del sagrado destino de Argentina de regir el Cono Sur, el

expansionismo bonaerense llegó a cuestionar esta certidumbre. Previendo las inconveniencias que arroja la claridad con que se señala en la Cédula Real de 1776 la anexión únicamente de Cuyo al Virreinato como único territorio chileno cedido a la nueva jurisdicción (ni siquiera mencionado como tal, sino a través de los poblados *"de Mendoza y San Juan del Pico"*), vinieron a intentar convencer a sus compatriotas que la Provincia de Cuyo no terminaba en Río Diamante, como se ha creído siempre, sino que limitaba con el Estrecho de Magallanes, dando a entender con ello que la Patagonia estaba dentro de sus límites. Otro disparate que, sin embargo -y a pesar de que ha sido casi olvidado- en su tiempo alimentó la mayor parte de los sentimientos expansionistas argentinos sobre la Patagonia.

Esta fue la teoría del escritor argentino Vélez Sarsfield, quien fuera encargado por la Casa Rosada -y bajo remuneración económica- en la tarea de refutar las argumentaciones de Miguel Luis Amunátegui, que habían dejado mudo al teórico del expansionismo argentino, De Ángelis. La obra de Vélez Sarsfield fue publicada entre 1853 y 1854. Posteriormente, Quesada en "La Patagonia y las Tierras Australes" también acarició esta teoría, hacia 1876, para lo cual buscó afanosamente algún argumento favorable entre las actas de fundación de Mendoza y San Juan, pero sin éxito.

Para evitar el peso de la Ley de 1609, que otorgaba a la Audiencia de Chile la totalidad del extremo austral, Vélez Sarsfield intenta explicar que las jurisdicciones judiciales de las Audiencias coloniales eran distintas de las jurisdicciones políticas de las Gobernaciones, bizarra afirmación que pocos se atreverían a sostener en nuestros días.

> *"La obra de Amunátegui* - concluye Espinosa Moraga- *cayó como bomba en Buenos Aires. Habituados a la pacata actitud de la Moneda, los argentinos se habían formado la convicción de que el camino a la Patagonia estaba expedito"*.

Por tal motivo, se hacía urgente alimentar con algo (lo que fuera) la hoguera vital del expansionismo, y Vélez Sarsfield creyó encontrar un buen combustible al argumentar que se entendía por la anexión de Cuyo a todo el territorio que había al Este de la cordillera de Los Andes. Sin embargo, para descrédito del erudito, no existían referencias jurídicas o mapas que apoyaran tamaña falsificación, y de hecho, en el Auto de la Junta de Poblaciones del Reino de Chile, del 20 de septiembre de 1752, se lee:

> *"...la vasta provincia de Cuyo, que parte términos con la de Tucumán y Río de la Plata y Tierras Magallánicas y por el poniente divide la gran cordillera nevada"*.

Como no podían faltar, los entreguistas fascinados con la idea de que una vasta entrega territorial a Argentina propiciara la fusión de las naciones salvando de la putrefacción el sueño bolivariano, tomaron en Chile esta absurda afirmación, tan asiduos a opinar sobre lo que no conocían, como Lastarria y Vicuña Mackenna cuando se referían despectivamente a la Patagonia como una tierra indeseable.

AFIRMACIÓN: La Real Cédula del 29 diciembre de 1776 cedía al flamante Virreinato de la Plata toda la costa Atlántica, hasta Magallanes y el Cabo de Hornos y establecía el límite entre Chile y La Plata a lo largo de la cordillera, ya que según se lee en su texto, los territorios del nuevo Virreinato serían *"todos los comprendidos en el distrito de la Audiencia de Charcas hasta la provincia de La Paz inclusive, y las ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que decide el Reino de Chile..."*.

RÉPLICA: Para los argentinos, la Corona habría cedido la Patagonia a Buenos Aires en 1776 con la creación del Virreinato de la Plata. Hasta entonces, la Patagonia era un territorio indómito y sin jurisdicción precisa. Fue ésta la teoría con la que trabajó el Canciller argentino Félix Frías, durante el período en que debatía con el ministro chileno Adolfo Ibáñez, basándose, a su vez, en los escritos de De Ángelis sobre las ordenanzas reales de proteger y fortificar las costas atlánticas.

Con la intención de obstruir el posible avance de los portugueses por Sudamérica, Carlos III comenzó a estudiar la creación de un nuevo virreinato en el Atlántico. Perú había sido el único virreinato hasta 1739, cuando se creó Nueva Granada. Ahora, se quería repetir la experiencia con estos fines estratégicos. Para tal propósito, el soberano solicitó el 8 de octubre de 1773, un informe proyectual al Virrey Amat, del Perú, y al Gobernador Juan José Vertiz, de Buenos Aires. Amat

presentó su propuesta en 1775: creía conveniente que el nuevo virreinato abarcara Buenos Aires, Cuyo, la Patagonia, el Estrecho y todo el resto de la Gobernación de Chile; Carlos III sencillamente dio su RECHAZO esta alternativa. Vertiz, en cambio -que sería el segundo virrey, como hemos visto- creía que bastaba sólo con la adición de Cuyo y otras comarcas circundantes a la Audiencia de Buenos Aires, como testimoniaba su informe, lo que fue del gusto del soberano. El Cabildo de Santiago, en tanto, no veía con buenos ojos la posible segregación de Cuyo, pero el Rey decidió dar pie al proyecto y en 1776, la provincia fue desprendida.

Vale recordar en esta misma línea argumental que, unos pocos años antes, en 1774, se publicó en Inglaterra un libro con el título "A Description of Patagonia". Su autor, Thomas Falkner, era un jesuita (probablemente el servicio religioso que mejor conocía las gobernaciones y jurisdicciones) que había sido enviado a río Colorado y las pampas para evangelizar. Dice pues, al hablar del territorio patagónico:

> *"No me propongo dar la descripción **del reino de Chile** por haberlo hecho ya Ovalle, sino sólo la de aquellas partes que he visto y que son menos conocidas en Europa".*

¿De dónde proviene, entonces, la fantasía de que Argentina poseía la Patagonia desde tiempos coloniales por pertenecerle al distrito de Buenos Aires y que éstos fueron traspasados al Virreinato al momento de su creación?. Se trata de otra vulgar y descarada manipulación de la información histórica, en este caso sobre las líneas textuales de la Cédula Real de 1776, fomentada por una serie de teóricos e historiadores con planteamientos confusos y contradictorios entre sí:

> *"...todos los (territorios) comprendidos en el distrito de la Audiencia de Charcas hasta la provincia de La Paz inclusive, y las ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que decide el Reino de Chile..."*.

Presentado así el texto, parece que el Rey estuviera dando a entender que la Gobernación de Chile se cortaba en la cordillera de Los Andes de punta a punta, privando a Chile de cualquier derecho patagónico. Lo que se omite sin rubores, sin embargo, es la continuación de la estrofa siguiente, con la cual el texto de la cédula quedaría:

> *"...todos los* (territorios) *comprendidos en el distrito de la Audiencia de Charcas hasta la provincia de La Paz inclusive, y las ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que decide el Reino de Chile por la parte de Buenos Aires, concediéndole carácter de virrey con todas las funciones y facultades...".*

Repetimos: *"...las ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que decide el Reino de Chile por la parte de Buenos Aires..."*. El lector advertirá que Su Majestad se está refiriendo a la Provincia de Cuyo, y no a la Patagonia y menos a la fijación del límite chileno en la totalidad del cordón cordillerano, como se ha hecho creer.

Por otro lado, el que la Provincia de la Patagonia no sea mencionada en ninguna parte de la Cédula de Erección del Virreinato es prueba irrefutable de que el Rey no la contempló ni por momento siquiera. La Tierra Magallánica habría sido citada aún cuando llegara a formar parte de otro territorio administrativo adicionado al Virreinato, cosa que, como hemos visto, no fue tal. Ya vimos que la Real Cédula del 27 de octubre de 1777, cedía el Virreinato a Vertiz y definía nuevamente su jurisdicción en la misma lista taxativa:

> *"...Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas... Mendoza y San Juan del Pico".*

Y -como si dos fueran poco- la Corona tuvo una tercera oportunidad no aprovechada de mencionar la Patagonia dentro de la jurisdicción del virreinato, con la emisión de la Cédula del 21 de marzo de 1778 que dio el orden administrativo definitivo, dentro de los límites de: Buenos Aires, Paraguay,

Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y Cuyo. Nuevamente, ninguna mención directa, tácita o ulterior siquiera a la Patagonia, al Estrecho, o a la Tierra Magallánica en puntual o general.

Tanto los tres argumentos de la posición argentina para reclamar la Patagonia, como las observaciones a la argumentación chilena, eran del todo insolentes e insostenibles, y esa fue la razón por la que las autoridades argentinas evitaron tercamente el llevar la controversia a un arbitraje, como obligaba el Tratado de 1856 y un posterior compromiso, usando en su lugar el aprovechamiento político y la agresiva propaganda.

AFIRMACIÓN: El Virreinato, en 1776, también involucró los territorios de la Audiencia de Charcas, futura Bolivia. Hacia 1875, el ministro argentino Félix Frías planteó a la Cancillería chilena que Buenos Aires poseyó la Patagonia porque la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680, declaraba como límites del territorio charqueño *"los mares del Norte y del Sur y línea de la demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil."*

RÉPLICA: Frías cometió el mismo error -o la intencionada tergiversación- que provocan los autores bolivianos para tratar de demostrar, con esta misma ley, que poseyeron "costas propias" en tiempos coloniales. Muy tempranamente el Capitán de Fragata Miguel Hurtado, había advertido en su obra "Memoria sobre el Límite Septentrional de Chile", de 1859 (trabajo exhumado en 1949 gracias a don Oscar Espinosa Moraga), que esa cita recortada de la Ley IX era una treta que inducía intencionalmente a un error, según se advierte de la lectura completa de la mencionada ley sobre los límites de Charcas:

> *"...tenga por distrito la Provincia de Charcas y todo el Collao desde el pueblo de Ayavire por el camino de Hurcosuyo, desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo, desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Dieguitas, Mojos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos, por el septentrión (Norte) con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el mediodía (Sur) con la Real Audiencia de Chile y por el levante (Este) y poniente (Oeste) con los mares del Norte y del Sur y línea de la*

> *demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil."*

Lo curioso es que si este texto se refiriera efectivamente a las costas de los mares *"del Norte y del Sur"*, como alega Bolivia, nos encontramos con el absurdo de que Charcas habría abarcado territorio desde las costas del Atlántico a las del Pacífico en la colonia, atravesando todo el continente. Es decir, Bolivia sería país bioceánico (!). Lo que en realidad señala la Ley 9 es la adyacencia y la dirección geográfica que hay *"...partiendo términos"* de la referencia que se da:

> *"...desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Dieguitas, Mojos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra..."*.

Este tramo territorial corre a unas diez o doce largas leguas promedio de la costa Pacífica, tierra adentro. Es por eso de que, aún cuando cita el *"Mar del Norte"* (Atlántico) como límite oriental de Charcas, advierte considerar la presencia de la demarcación hispano-portuguesa de la repartición continental como confín, demostrando así que la cita de los océanos, *"los mares del Norte y del Sur"* (Atlántico y Pacífico), es sólo una referencia direccional, del sentido al que equivalen a referencias similares a las que se hacen, por ejemplo, al describir puntos de la ciudad de Santiago de Chile *"hacia la cordillera"* (Este) y *"hacia el mar"* (Oeste), a pesar de que la urbe no llega ni a la codillera propiamente dicha ni menos al mar; o cuando se señala la dirección de una carretera *"de cordillera a costa"* aludiendo al sentido de oriente a poniente en la Región Metropolitana, única región de Chile que carece, precisamente, de contacto con costa litorales.

El trabajo producido en junio de 1865 por el publicista y Archivero General de la Nación Argentina, don Manuel Ricardo Trelles, ayudado del investigador Carlos Calvo, pretendió poner punto final al debate limítrofe aventurándose en exponer

las pruebas de que la Audiencia de Buenos Aires era poseedora de la Patagonia, desde antes de la fundación del Virreinato de la Plata. Su obra se llamaba: "La cuestión de Límites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile. Refutación al fondo de las dos memorias publicadas por el escritor chileno D. Miguel Luis Amunátegui, discutiendo la soberanía y dominio de la República Argentina, sobre la extremidad austral del continente americano".

El autor se ve en la necesidad de demostrar que, si la Audiencia de Buenos Aires poseía la Patagonia desde antes de la fundación del Virreinato, entonces, por pertenecer con anterioridad -supuestamente- a la Audiencia de Charcas, esta última llegaba hasta el Estrecho. Su principal orientación probatoria estaría sólo en contratos celebrados entre la Corona y Juan Ortiz de Zárate. Tan deficiente es este trabajo, sin embargo, que a pesar de haber alimentado con su parte el mito de que la Audiencia de Buenos Aires tenía jurisdicción en las Tierras Magallánicas, el propio Trelles prologa su trabajo, tras un rabioso ataque a Amunátegui, con el siguiente "parche antes de la herida":

> *"Nos faltan algunos documentos que no es creíble que se hayan perdido. Tal vez no sea corto el tiempo que se emplee en encontrarlos; pero los hemos de conseguir al fin, para decir con ellos nuestras últimas palabras en esta cuestión".*

El lector podrá advertir que, un siglo y medio más tarde, la historia argentina aún no presenta estos cruciales documentos que habrían de comprobar "con la última palabra" que la Patagonia pertenecía a la Audiencia de Buenos Aires. ¿A quién le importa, si ya es argentina?

Página de la "Recopilación" con la Ley IX, referida a los límites de la Audiencia de Charcas

---

AFIRMACIÓN: Otro argumento que fue repetitivo en el siglo XIX, fue dar por hecho que, con la fundación del Virreinato de La Plata en 1776, se incluyó el Estrecho de Magallanes, por lo que era "geográficamente" lógico que todo el territorio intermedio, es decir, la Patagonia, quedara en jurisdicción bonaerense.

RÉPLICA: Aparentemente, la confusa idea con la que trabajó Vélez Sarsfield, es ampliada por el Coronel Álvaro Barros en 1872, al publicar -por encargo de su amigo el Presidente Domingo Faustino Sarmiento- un estudio titulado "Frontera y Territorios Federales en las Pampas del Sur", donde asevera que ya que -según declara- Argentina empezaba en Jujuy y terminaba en el Cabo de Hornos, la Patagonia quedaba por lógica geográfica (o algo así) dentro del territorio y su continuidad.

Un detalle anexo bastante interesante sobre este libro, dice relación con la filosofía argentina para firmar y respetar tratados limítrofes:

> *"...después de una paz onerosa para la República Argentina ésta reconociera diplomáticamente los derechos adquiridos por la fuerza de las armas chilenas: este derecho y la posesión misma serían precarias siempre, y la reivindicación sería sólo cuestión de oportunidad para la República Argentina".*

AFIRMACIÓN: Según la teoría del académico argentino Juan Martín Leguisamón, presentada hacia 1874 en "La Cuestión de Límites entre la República Argentina y Chile", la Patagonia pertenecía al Obispado de Tucumán. Como esta provincia fue incluida en el Virreinato, en 1776, entonces éste poseía también el territorio patagónico.

RÉPLICA: El argentino Juan Martín Leguisamón, intentó sofisticar y refinar una teoría ante su necesidad de inducir a creer que Chile JAMÁS poseyó territorios en la Patagonia, convicción argentina necesaria para los debates que se ejecutaban.

Al advertir que Cuyo había sido de Chile hasta 1776, cuando se entregó al Virreinato, desplazó la supuesta jurisdicción de la Patagonia, esta vez hasta el obispado de la nortina Tucumán (!) e intentó demostrar que todas las concesiones coloniales dadas a Valdivia, Alderete y sus sucesores, incluyendo aquellas que expresamente se referían al Estrecho, sólo se referían a Cuyo y jamás a territorio patagónico, ahora tucumano.

Estas curiosas y bastante audaces afirmaciones fueron publicadas por primera vez en Salta, entre abril y mayo de 1873, en artículos claramente propagandísticos del diario "La Democracia". No importaban que tan válidos o reales fueran si aportaban a formación nacionalista de derechos argentinos en las Tierras Magallánicas. Su imprecisión salta a la vista, sin embargo, recordando que el territorio abarcado por el Obispado de Tucumán era el mismo que el de la provincia, según se deduce de la bula del Papa Pío V, de 1570:

> *"Erigimos e instituimos la Iglesia en el referido pueblo elevado al rango de ciudad, para la ciudad y la Provincia (Tucumán), en los límites designados a ésta por el mismo*

> *Rey Felipe, los cuales límites Nos reservamos para nosotros y nuestros sucesores los Romanos Pontífices, modificar en cuantas ocasiones y veces lo juzguemos conveniente..."*

AFIRMACIÓN: El Decreto Real de Aranjuez de junio de 1778 y la ordenanza del 13 de mayo de 1779, solicitaban al Virreinato de la Plata movilizar a las fuerzas militares hacia el Sur, para fortificar la Patagonia y establecer labores de vigilancia permanente ante el posible avance de cualquier potencia extranjera hacia la región, especialmente inglesas. La fundación del "Fuerte del Río Negro y Establecimiento de Nuestra Señora del Carmen" fue el primer poblamiento en la zona, base de las actuales ciudades argentinas de Viedma y Carmen de Patagones.

RÉPLICA: Repetimos que las tropas reales eran comunes a todo el reino y no representaban a ningún virreinato, gobernación o capitanía en particular, pues pertenecían directamente a la Corona. Las medidas de emergencia militar de fortificar la Patagonia fueron instruidas al Virreinato de la Plata, y también al del Perú y la Capitanía de Chile, tocándole a este último algunas acciones en Magallanes donde, además, se le ordenó la fundación de una colonia y la toma de posesión colonial del mismo, materializada tempranamente, en 1558, por Juan Ladrillero en representación de Chile. Si Magallanes era parte de la Patagonia, ¿acaso eran desvaríos del Rey el estar ordenando simultáneamente a dos gobernaciones tomar para sí mismas el territorio?

Para saber quién está en lo cierto, debe darse una lectura al mismo decreto de 1778 que ordena esta movilización militar a La Plata, se leen instrucciones de avanzar hacia:

> *"...bahía Sin Fondo o punta de San Matías, en que desagua el Río Negro, que se interna por cerca de trescientas leguas EN EL REINO DE CHILE".*

Agrega, además:

> *"...el río Colorado o de las Barrancas CORRE EN EL INTERIOR DEL REINO DE CHILE y que el río Negro lo recorre igualmente en una extensión de cerca de 300 leguas".*

Y, por si fuera poco, recomienda también:

> *"...dirigirlos por mar como a primer objeto hacia la boca del río Colorado o de las Barrancas QUE SE INTERNA TAMBIÉN EN EL REINO DE CHILE y se halla situado como a veinte*

> *leguas al norte del río Negro que forma el puerto de la bahía Sin Fondo".*

AFIRMACIÓN: La Real Orden del 9 de septiembre de 1781, encargaría al Virreinato de Buenos Aires una jurisdicción que va *"...desde el Cabo San Antonio hasta el Puerto de Santa Elena inclusive"*, y que desde allí *"hasta el Estrecho de Magallanes será jurisdicción del Comisario Superintendente de San Julián"*.

RÉPLICA: Es fácilmente demostrable que la Ley de 1781 sólo establecía la jurisdicción de resguardo militar que debía desempeñar como servicio permanente Buenos Aires, y no una posesión efectiva del territorio pues, como hemos repetido innumerables veces, las jurisdicciones militares y las religiosas podían ser absolutamente distintas de las administrativas o políticas.

Se recordará, por ejemplo, que la disposición de 1783 considera por jurisdicción de la Audiencia Pretorial a *"Buenos Aires, las de Tucumán, Paraguay y Cuyo"*, sin citar a las Tierras Magallánicas que, según la interpretación argentina de la Ley de 1781, estarían dentro de la jurisdicción de Buenos Aires.

Es más: en 1787, el Virrey del Perú don Teodoro de la Croix informó al Rey los límites reales de la jurisdicción del Virreinato de Buenos Aires en una representación elevada a Su Majestad:

> *"...desde Buenos Aires a Jujuy que son 407 leguas, por el Sur CONFINA con las Tierras Magallánicas, al Norte con el Río Amazonas y al Este con el Brasil".*

AFIRMACIÓN: Las maniobras militares son prueba de que la Patagonia estaba bajo control de La Plata, pues a ella le fueron encargadas. La Real Cédula del 9 de septiembre de 1781, que ordena la custodia de *"Bahía Sin Fondo y de San Julián, comprendidas en la referida costa del Virreinato de Buenos Aires"*. La Real Orden del 13 de septiembre de 1792 solicita al Virrey de la Plata construir un presidio

RÉPLICA: Por mucho que algunas fortificaciones patagónicas fueran encargadas a Buenos Aires y hayan sido las colonias bases de futuras urbes, hay un problema que Argentina nunca pudo responder el los intensos debates de 1873 a 1881, cuando el chileno Amunátegui demostró que todos estos decretos reales que facultaron el avance de las fuerzas del virreinato por la Patagonia sin cesiones de territorio, fueron posteriormente derogados al emitirse la Cédula Real del 7 de septiembre de 1790, donde se encarga al Virrey del Perú el desapruebo de esas ordenanzas que habían sido dictadas y ya estaban obsoletas; es decir, ANTES de la emancipación independentista americana

en Puerto Deseado, lo que reafirmaría la soberanía argentina de esos territorios.

(recordar cuáles son los principios del *Uti Possidetis*).

Así lo reveló además el conocido escritor británico John Lynch, en su obra "Administración Colonial Española 1782-1818", publicada en 1962, autor frecuentemente citado en Argentina en favor de sus derechos pretendidos en las Tierras Magallánicas.

La falta de conciencia de la Argentina sobre "poseer" supuestamente estos territorios quedó clara en 1809, año en que recién comenzaban a correr los primeros vientos de emancipación, cuando el francés Santiago Liniers "expulsó" de las provincias de La Plata al agitador Alzaga y a los demás insurrectos, enviándolos hacia el Sur, precisamente a territorio Patagónico. Elío ordenó rescatarlos y llevarlos de regreso del Virreinato, embarcándolos hasta Montevideo.

En definitiva, estos decretos de fortificación sólo acaban por comprobar más aún la jurisdicción chilena en la Patagonia, en vez de ponerla en tela de juicio, como pretendió Argentina.

Confrontación de argumentos relativos al período de Independencia

ARGUMENTOS HISTÓRICOS ARGENTINOS	CONTRARGUMENTOS CHILENOS
AFIRMACIÓN: En años más recientes, fuentes argentinas han presentado una nota hecha por el Cosmógrafo Andrés Baleato en su "Descripción geográfica del Virreinato del Río de la Plata" del Archivo General de Indias, 1803: *"En la costa septentrional del Estrecho de Magallanes está el Morro de Santa Águeda o Cabo Forward, desde el cual corre hacia Norte la Cordillera de los Andes y divide a la tierra patagónica en oriental y*	RÉPLICA: La afirmación de Baleato ciertamente tiene contradicción con algunos de los demás documentos oficiales que hemos visto y con algunas de las propias consideraciones del cosmógrafo pronunciadas en años anteriores. Sin embargo, si ponemos la debida atención al texto citado de su "Descripción geográfica del Virreinato del Río de la Plata", advertiremos los siguientes hechos: • Baleato se está refiriendo a los establecimientos militares y las convenciones con los indios de las misiones religiosas, que NO GUARDAN RELACIÓN ALGUNA con los deslindes administrativos propiamente tales. Ya hemos visto hasta la saciedad que por las

occidental. La oriental siempre se consideró del Virreinato de Buenos Aires hasta el Estrecho de Magallanes, sin embargo de no tener más establecimientos que hasta el Río Negro y la Guardia de la Bahía de San José. La Patagonia occidental pertenecía al Reino de Chile hasta el mismo Estrecho de Magallanes, no obstante que las conversiones de indios no pasaban de lo más Sud del Archipiélago de Chiloé con algunas entradas que hacían los misioneros en el Archipiélago de Guaytecas o de Chonos. La tierra del Fuego no tuvo establecimientos ni conversiones pertenecientes a Buenos Aires ni a Chile y su separación del continente por el Estrecho de Magallanes hacía imaginaria su pertenencia".

proximidades a las guarniciones y misiones de Buenos Aires, la operar en la Patagonia oriental fue encargada al Plata pero a nombre de la Corona, ya que eran comunes a todo el Reino y no actuaban en representación de la gobernación particular de la que proviniesen. De hecho, es en este contexto general que Baleato coloca tal comentario en su obra, pues en el resto de la misma no hay señar de que la jurisdicción administrativa de la gobernación del Plata llegara a la Patagonia oriental o a las tierras Magallánicas.

- El propio Baleato menciona la existencia de meros fuertes militares ("establecimientos") como prenda de esta jurisdicción platense sobre el territorio, al comentar que Buenos Aires no tiene *"más establecimientos que hasta el Río Negro y la Guardia de la Bahía de San José"*. Esto está confirmado por los documentos que anteriormente hemos visto, precisando también el alcance de tales.
- Tiene razón Baleato cuando asegura que la pertenencia del Estrecho de Magallanes no estaba afianzada, ni con "*establecimientos ni conversiones"*. Sin embargo, ya hemos visto profusamente que el régimen de gobernación de Chile sobre estos territorios, establecido a partir de 1555 y 1558, era de pertenencia de todos los lugares conocidos o por conocer, así también de los pueblos que fundase o no, de modo que la vinculación es de *correspondencia* y no de *posesión efectiva*. Argentina jamás tuvo instrucciones concretas de este tipo sobre el Estrecho de Magallanes por parte de la Corona Española. Sí las tuvo Chile, en cambio, al actuar cumpliendo instrucciones emanadas desde el Virreinato del Perú, a cuya disposición estaba la Capitanía.

Como vemos, la cita de Baleato sólo parece estar confirmando una cosa lamentablemente muy presente en el

estudio histórico: que cada investigador interpreta sólo lo que quiere interpretar, priorizando y descargando algunos aspectos según el ajuste que tengan a sus intenciones y objetivos narrativos.

En los siguientes puntos veremos cómo la documentación y las disposiciones posteriores de las autoridades coloniales y en pleno proceso independentista por autoridades republicanas, desmienten rotundamente el carácter que se le ha tratado de imprimir a las palabras de Beleato.

AFIRMACIÓN: La histórica afirmación argentina es que, según el principio de *"uti possidetis juris"* de 1810, es decir, el año de las proclamaciones de Independencia, ese país era soberano poseedor de todo el territorio desde el Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, incluyendo la totalidad de las Tierras Magallánicas y sus costas en el Océano Atlántico. Chile, en cambio, al momento de nacer a la independencia de 1810 sólo abarcaba una estrecha franja de territorio al Sur del Desierto de Atacama y hasta el río Biobío, de cordillera a mar.

RÉPLICA: La única forma de saber quién tergiversa en este punto es dando revisión a los documentos de Indias disponibles en los años situados en los albores del proceso de emancipación americana iniciado hacia 1810.

Hemos mencionado más arriba algunos de los últimos mapas oficiales de la Cartografía de Indias Españolas, producidos en el cambio de siglo. El mapa de 1798 elevado por el Secretario de Marina de España, don Juan de Lángara, por ejemplo, muestra al Virreinato de la Plata ajeno a los territorios de las Tierras Magallánicas, las que en cambio aparecen incorporadas al Reino de Chile. Como se recordará, este mapa había sido confeccionado en base a los registros de la "Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile" producida durante la famosa expedición del marino italiano Alejandro Malaspina hacia 1793, viaje y obra realizados por petición de la Corona Española. Posteriormente, un trabajo del cartógrafo de Malaspina, don Felipe Bauzá, fue elevando a la Corona en 1813 mostrando todavía que el Reino de Chile ocupaba toda aquella sección patagónica situada al sur del río Colorado.

Como vemos, ni en 1793, ni en 1798, ni en 1813, el criterio oficial de la cartografía española había variado en considerar la Patagonia Oriental como parte del territorio del Reino de Chile que, por entremedio de esos mismos años, había comenzado su proceso de independencia.

Una referencia concluyente sobre este período casi situado encima de la Declaración de Independencia de 1810, que confirma el criterio de los cartógrafos oficiales, nos la da un episodio de incalculable trascendencia, en 1806. Aquel año, el Alcalde de Concepción, don Luis de la Cruz, inició un largo viaje hasta Buenos Aires para cumplir con los deseos de la Corona de establecer vías de comunicación entre ambos poblados. Al ser autorizada la expedición por don Luis de Alava, Gobernador de Concepción y Comandante de la Frontera, éste indica por escrito el objetivo:

> *"...*(ver) *cómo se podrá extender hasta* ***nuestros*** *establecimientos de la costa de Patagonia".*

Y la historia no termina allí... Al regresar, el Alcalde De la Cruz entrega a Alava un informe sobre su viaje, en el cual reporta:

> *"...se une este Reyno con el de Buenos Aires, quedando a nuestro favor* ***tanto número de tierras cuantas puede gozar el Reyno de Chile en toda su extensión****. Encontrará V.S. calidades de terreno primorosas para extender nuestras haciendas de ganado y que nuestro comercio se extienda hasta Europa. Encontrará lugares fértiles, aguadas muy inmediatas para extender nuestras poblaciones... y arbitrios* ***para defendernos por las costas patagónicas*** *de nuestros enemigos extranjeros".*

Recordemos: esto era lo que ocurría faltando sólo cuatro años para la Declaración de Independencia.

AFIRMACIÓN: En octubre de 1810, el prócer argentino Cornelio Saavedra envía al Coronel Pedro Andrés Sánchez García para

RÉPLICA: El Coronel Sánchez actuó en forma confidencial, pues su misión era secreta para no alertar a las autoridades realistas. Tenía por objetivo convencer a los indígenas de las comarcas a adherir a la causa independentista, del mismo

realizar una expedición pacífica en el territorio de la Pampa. Esto demostraría que, ya entonces, el territorio patagónico le pertenecía a Buenos Aires.

modo que Liniers los había convencido en 1807 de ayudarle a expulsar a los ingleses. Además, Sánchez debía obtener sal para la floreciente República, en un viaje que debía abarcar el Sur de río Salado hasta Salinas Grandes, pasando por Guaminí y Sierra de la Ventana.

La prueba más clara de que ni Buenos Aires ni el Coronel creían que estos territorios eran del Virreinato, es porque este último, en su propio informe elevado a la Junta de Buenos Aires en 1811, recomienda "incorporarlos" al territorio soberano:

> *"Es necesario emprender sin tardanza el adelanto de fronteras sobre dos líneas precisas, para poder atender a nuestra conservación y necesaria subsistencia. Los terrenos que quedarán así asegurados formarán con el tiempo una grande y generosa provincia. ¡Cuántos ramos de comercio, cuántos manantiales de riqueza, qué aumento y qué fomento a la agricultura, qué grandeza y poderío al Estado! ¡Los ríos Negro y Colorado conducirán nuestros frutos hasta el océano!".*

Confirmando también que la Junta no creía propios estos territorios y, de hecho, no se interesaba entonces por ellos, la sugerencia de Sánchez cayó en la más completa indiferencia.

AFIRMACIÓN: Autores argentinos insisten que el 25 de agosto de 1818, el Consulado de Buenos Aires extendió al comerciante Juan Pedro Aguirre una patente para cazar lobos y establecerse en lo que él indicaba como *"alguna de las islas que en la altura del Polo Sur de este continente se hallaren inhabitadas"*. Esto sería evidencia incontestable

RÉPLICA: Este débil argumento pasa por alto que el acontecimiento central haya tenido lugar ocho años después de 1810 y, por lo tanto, quede fuera del principio de *uti possidetis*. Podría contrargumentarse también la existencia de un notable trabajo del cartógrafo de Malaspina, don Felipe Bauzá, que fue elevando a la Corona Española en 1813 (sólo cinco años antes) mostrando todavía que el Reino de Chile ocupaba toda aquella sección patagónica situada al Sur del río Colorado. Quizás corresponda a la última carta oficial producida por España considerando aún

de que las Provincias Unidas ya poseían todo el territorio continental al Sur de Buenos Aires y hasta el territorio Antártico inclusive.

esos territorios americanos como parte de su administración. Como se recordará, además, la "Novísima Recopilación de las Leyes de España", ordenada por Calos IV en 1805, en su ley 21, título 16, libro 18, impedía que cualquier mapa oficial fuese publicado sin la aprobación de la Real Academia de Historia *"por los grandes inconvenientes que se pueden originar"*, de modo que el mapa de Bauzá representa prolijamente el criterio de la Corona sobre los límites de las Gobernaciones coloniales, ya en proceso de independencia.

Sabemos que Aguirre representaba a una sociedad lobera norteamericano-argentina constituida en Buenos Aires para el comercio de pieles, de modo que resulta difícil suponer que el Consulado no le hubiese extendido patente a un negocio tan rentable como aquél. Aunque los barcos de Aguirre hayan operado cerca de isla Decepción (como hoy se sabe que lo hacían muchos otros, especialmente ingleses y norteamericanos), no existe nada que dé a entender que alguna vez levantaron allí o en otra zona antártica alguna base o campamento, o que desembarcaron en tierra.

En contraste, Chile puede ofrecer un extraordinario suceso que tuvo lugar sólo dos años después y que coloca a los derechos antárticos chilenos en la primera línea de los fundamentos esgrimidos ante la comunidad de países que reclaman títulos. En 1820 se conformaron en Valparaíso varios proyectos de caza de lobos marinos, como el del bergantín "Dragón de Valparaíso", ex nave inglesa incorporada a la marina mercante chilena y capitaneada por el escocés Andrew MacFarlane, quien había servido a la Armada de Chile. El Capitán Robert Fildes, del inglés "Cora of Liverpool", se encontró con ellos en isla Decepción dejando registro escrito de este episodio. La descripción hecha por Fildes permite establecer que se trata del verdadero primer desembarco registrado en el continente antártico, hacia fines de noviembre o principios de diciembre de 1820, específicamente en el sector occidental de la Península

Antártica. La versión oficial de la historia, sin embargo, dice aún que el Capitán norteamericano John Davis fue el primero en tocar territorio antártico continental, en febrero de 1821.

El sorprendente caso ha sido rescatado del olvido por estudiosos como el investigador histórico Jorge Guzmán Gutiérrez (diario "La Estrella" de Valparaíso, sábado 10 de abril de 2004).

AFIRMACIÓN: Escritores argentinos han resaltado que la primera canción nacional de Chile, de 1819, decía en su parte VIII: *"El Pacífico, al Sud y Occidente / al Oriente los Andes y el Sol / por el Norte, un inmenso desierto, / y en el centro libertad y unión"*. Asimismo, la letra del actual Himno Nacional, escrita por Eusebio Lillo en 1847, decía en su parte V: *"Majestuosa es la blanca montaña / que te dio por baluarte el Señor / y ese mar que tranquilo te baña, / te promete un futuro esplendor"*. Esto comprobaría que Chile limitaba en la cordillera de Los Andes.

RÉPLICA: Al igual que las Constituciones Políticas, lo que hace el Himno Nacional de Chile es remitirse a mencionar el territorio poblado del país, pues para entonces no se concretaba la pacificación de Arauco y la incorporación real del territorio patagónico (ver más abajo).

Todo parece indicar, sin embargo, que para entonces aún no existía una conciencia real sobre los derechos que cada nación creía poseer sobre los territorios en disputa. El primer himno de 1819, de hecho, no sólo fue concebido en un ambiente de alta confraternidad americanista y de mancomunidad chileno-argentina, derivada de la Expedición Libertadora y de la influencia "lautarina", sino que fue escrita por un ciudadano argentino residente en Chile, don Bernardo de Vera y Pintado, quien oficiaba como encargado de negocios de Buenos Aires en Santiago.

Vale recordar también que desde, mucho antes que vieran la luz las letras de Vera y Pintado o de Lillo, el propio Himno Nacional de la Argentina cantaba también una omisión a los territorios que posteriormente disputaría con Chile en las comarcas magallánicas, al decir en su parte VII que siguen a Buenos Aires:

> *"San José, San Lorenzo, Suipacha*
> *Ambas Piedras, Salta y Tucumán*
> *La Colonia y las mismas murallas*
> *Del tirano en la Banda Oriental,*
> *Son letreros eternos que dicen:*
> *Aquí el brazo argentino*

triunfó,
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló".

Como se ve, cero mención a la Patagonia o a Magallanes. Recordemos que la letra de esta canción fue compuesta en mayo de 1813, por el diputado argentino Vicente López y Planes, y se cantó con estas estrofas incluidas hasta 1900, cuando un decreto del 30 de marzo de ese año redujo el Himno sólo a las primeras y últimas cuartetas del mismo.

AFIRMACIÓN: La toma de posesión argentina de las islas Falkland (Malvinas) en 1820, por parte del marino norteamericano David Jewett para el Gobierno de las Provincias Unidas de Río de La Plata, es una prueba de la jurisdicción de la Argentina sobre la Patagonia, por cuanto las islas forman parte de la región y son una extensión del dominio soberano sobre el territorio continental de la misma que le concediera España en los tiempos coloniales.

RÉPLICA: Las toma de posesión de islas Falkland en 1820 es precisamente lo contrario, pues comprueba que Argentina no tenía conciencia alguna de poseer territorios en la Patagonia y que no nació a la vida independiente con jurisdicción sobre ese territorio.

La toma del archipiélago se realizó ante la inminente derrota de España y Argentina lo hizo bajo la convicción de heredar directamente de la Corona el territorio que, al caer su dominio en Indias, quedaba en categoría de *"Res Nillius"* o territorio abierto a ser posesionado (razón por la que Argentina expulsó a los españoles en 1816, quienes estaban en ellas, a su vez, desde 1774, tras quitársela a los ingleses).

En efecto, por la repartición colonial entre España e Inglaterra dejaba a las Falkland dentro del territorio hispano, pero la Corona jamás otorgó concesiones territoriales directas de las islas a ninguna Gobernación o Virreinato, salvo la efímera e incumplida declaración de San Ildefonso de 1766, dada la temprana influencia que habían tenido los ingleses en las islas desde su descubrimiento (y luego como pobladores de las mismas). España procuró manejarlas directamente hasta la independencia, cuando Argentina reclamó las islas como herencia territorial con el acto de posesión de 1820.

Sin embargo, una grave crisis económica llevó al gobierno argentino a

ofrecer las islas a Gran Bretaña, en 1830, como pago de millonarias deudas, a lo cual los británicos reclamaron airadamente destacando que consideraban las *Falkland* (recalcando su nombre) como propias y que Argentina no podía disponer de ellas. Un incidente con un navío norteamericano permitió a los ingleses tomar posesión efectiva de ellas en 1833. Buenos Aires, entonces, argumentó haber recibido las islas como herencia de España, que habría ejercido soberanía en ellas hasta la emancipación iniciada en 1810. Esta afirmación demuestra que no fueron tomadas por ser *"parte de la Patagonia"*, sino que este argumento de la relación entre las islas y el territorio continental, es mas bien nuevo, posterior al inicio de las controversias con Inglaterra y cuando Argentina ya estaba en posesión del territorio patagónico. Acto seguido, Inglaterra tomó posesión definitiva de las islas Falkland el 3 de enero de 1833. Recuérdese que durante todo este período y hasta varias décadas más tarde, Argentina jamás tomó posesión de territorio patagónico propiamente tal, cosa que sí hizo Chile en 1843, con la toma del Estrecho de Magallanes, desatando los reclamos de Buenos Aires, como veremos.

AFIRMACIÓN: En años recientes, se ha incluido también a la argumentación argentina la referencia de una Ley de octubre de 1821, que regulaba la cacería de *"anfibios"* (¿focas y lobos marinos?) por toda la costa del Atlántico, lo que demuestra que ésta estaba en posesión de Buenos Aires e integrada a las Provincias Unidas en aquel momento.

RÉPLICA: En pleno proceso de la Independencia de América, Buenos Aires estaba bastante expuesto a cualquier clase de invasión por el lado del Atlántico, especialmente si se producía una nueva embestida inglesa o algún intento de "recuperación" por parte de España. Aquel año, la Escuadra Chilena esta zarpando hacia el Perú a derribar los últimos grandes bastiones de colonialismo español en América del Sur, por lo que había gran indefensión hacia el Sur y el Este del continente con relación a las demás potencias extranjeras.

Una forma de controlar la presencia de naves inglesas en esta parte de la región era prohibiendo o normando las actividades de cacería que realizaban comerciantes británicos en la costa atlántica, en islas Falkland e incluso en las antárticas Decepción y Shetland del

Sur. Por esta razón, el 22 de octubre de 1821, Buenos Aires (cuyo Consulado extendía derechos y patentes de pesca o caza) promulga una ley que regulaba la caza de anfibios *"en las costas patagónicas"*, pero lo hace no en referencia a la vasta extensión del litoral atlántico: las zonas controlables eran sólo aquellas donde habían surgido asentamientos militares encargados al virreinato, como Carmen de Patagones, que no significaban derechos territoriales sobe la misma región, como hemos dicho. La intención de Buenos Aires era mantener lejos o controlados a los ingleses, particularmente sobre el archipiélago de las islas Falkland, que las autoridades platenses habían tomado en noviembre 1820, encomendándole la misión al Coronel James Hewitt, quien recaló en puerto Soledad en la nave "Heroína".

Como sabemos, además, en aquellos años se llamaba preferentemente a las costas al sur del Santa Cruz como *"magallánicas"*, al contrario de lo que los publicistas e historiadores argentinos aseveren sueltamente en nuestros días, por lo que la Ley a penas puede estar haciendo mención de las costas de la zona de la Pampa, al norte de la Patagonia, donde había pasado la exploración de 1810 del coronel argentino Pedro Andrés García en misión confidencial para adherir a los indígenas a la causa independentista, de la que ya hablamos

En definitiva, la Ley de 1821, a lo sumo, sólo podrá representar alguna temprana pretensión argentina sobre las costas patagónicas.

AFIRMACIÓN: El Libertador chileno Bernardo O'Higgins consideraba que el límite Oriental de Chile era la cordillera y el límite Sur era el río Biobío. Esto se refleja en el texto de la antes citada Constitución que él mismo hizo redactar en 1822 y en la Ley de "La Frontera" de

RÉPLICA: La referencia argentina al Biobío como límite Sur deriva de una interpretación errada o derechamente tendenciosa sobre la tradicional designación de la "Frontera" de Arauco, del territorio indígena rebelde. Ya hemos visto que la Constitución Política de 1822 fijaba el límite Sur en el Cabo de Hornos y no en el Biobío.

Por otro lado, la "Ley de Frontera" de 1823, si bien fue confeccionada casi al final del Gobierno de O'Higgins,

1823, tras el Parlamento de Tapihue.

corresponde en realidad a proyecto de don Mariano Egaña presentado ante el parlamento en agosto aquel año, cuya intención no era establecer autonomías territoriales o independencias indígenas como se pretende, sino, por el contrario, colonizar con chilenos e indios civilizados al territorio que había entre el Biobío para arrojar hacia el Sur a las comunidades indígenas alzadas y a rufianes como el cacique Mariluán, el comandante Picó y la pandilla de los Pincheiras, que tenían la costumbre de refugiarse en territorios controlados por indígenas. Decía en su texto central este proyecto:

> *"...se autorizara al gobierno para que, por los medios que le dictare su prudencia y conocimiento de las actuales relaciones con los indios araucanos, procediese a extender la línea de demarcación de la frontera, siguiendo el curso del río Imperial".*

La Ley fracasó, sin embargo, por el propio desinterés de los indígenas en participar de la propuesta acercándose a los parlamentos que intentó organizar el Gobierno de Ramón Freire.

No hay duda de que O'Higgins, como "lautarino" que era, no estaba influido por el separatismo y el sentimiento nacionalista de corte autonomista que iluminó muy tempranamente a figuras como don José Miguel Carrera y sus hermanos, quienes estando cautivos en la Argentina y luchando por el federalismo advirtieron a tiempo que Buenos Aires tenía intenciones hegemónicas e intervensionistas sobre Chile, desconfiando profundamente de la colaboración argentina. Historiadores como Francisco Antonio Encina y Oscar Espinosa Moraga golpean con dureza esta falta de conciencia territorial de parte de O'Higgins, principalmente frente a la influencia argentina. No obstante la certeza de las críticas contra el prócer, debe considerarse que la formación del sentido nacional estaba en pleno proceso, y obviamente éste encontró una gama encarnaciones en los hombres de la época.

Hay claras señales posteriores de parte de O'Higgins respecto de su verdadera noción sobre los límites de Chile con respecto a los de la nación Argentina.

Durante su autoexilio en Lima, por ejemplo, escribió el 24 de octubre de 1830 una carta al futuro presidente Joaquín Prieto, insistiéndole en la necesidad de incorporar administrativamente a los chilenos que vivían en las partes más aisladas del territorio:

> *"...la grande importancia de calcular y adquirir por todos los medios posibles la amistad no solamente de los araucanos, sino con más vigor de los pehuenches y hulliches, convencidos como yo convengo... que todos los habitantes de los valles del Este así como del Oeste de los Andes son chilenos".*
>
> *"...Yo considero a los pehuenches, puelches y patagones por tan paisanos nuestros como los demás nacidos al norte del Biobío".*

Como se ve, el prócer señala a los colonos del Oriente de los Andes y a los indígenas de Arauco, incluyendo así las áreas que salen de la franja poblada en continuidad del territorio chileno y que no era mencionada constitucionalmente.

Lo mismo repite O'Higgins el 20 de agosto de 1831, al informar por correspondencia acompañada de un "bosquejo comparativo" entre las ventajas geográficas de Estados Unidos de Norteamérica y Chile, al miembro de la Real Marina Británica, Capitán Coghlan. Allí, sugiere la conveniencia de colonización chilena con elementos irlandeses y señala que la frontera Sur de Chile continental estaba en la costa Atlántica desde la Península San José a Nueva Shetland:

> *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el*

Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23º con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones. Una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur..."

El Capitán Coghlan consideró tan interesante este informe que la envió personalmente al Foreign Office de Londres, con el objeto de que fuese estudiada. El diplomático y escritor Carlos Silva Vildósola lo redescubrió en el archivo general de este departamento inglés, traduciéndolo al español y publicándolo en Santiago en el Tomo XVII de la "Revista Chilena" de 1923.

Posteriormente, el 5 de abril de 1840, O'Higgins le recuerda ahora al General José María de la Cruz la necesidad de conseguir la unidad de todos los chilenos:

"...Sur y Norte del Bio-bío, como Oriente y Poniente de la gran codillera en una gran familia".

Bernardo O'Higgins también había instado al Gobierno de don Manuel Bulnes y al ministro Ramón Luis Yrrarázaval a tomar posesión del Estrecho de Magallanes en nombre de la República, por carta del 2 de agosto de 1842. Este interés sólo pudo ser satisfecho en 1843, al enviarse la expedición del capitán inglés Juan Williams a bordo de la "Ancud".

Curiosamente, hacía poco tiempo había muerto O'Higgins, el 24 de octubre de 1842, repitiendo perturbadamente la palabra *"Magallanes, Magallanes..."* en su lecho de muerte.

AFIRMACIÓN: El 20 de noviembre de 1826, Chile

RÉPLICA: No hay ninguna, absolutamente ninguna referencia a

y las Provincias del Río de La Plata firman un Tratado de Amistad y Alianza en el que se comprometen a resguardar la integridad de sus territorios y a impedir la intervención extraña de terceros. Se ha escuchado más de una vez en Argentina, que este tratado reconocía los territorios magallánicos como suyos.

Magallanes y la Patagonia en la Alianza de 1826, firmada entre el Canciller chileno Manuel G. Gandarillas y el plenipotenciario argentino General Ignacio Álvarez Thomas, pues se entendía en ella que el territorio de cada nación correspondía, lógicamente, al mismo del momento de la emancipación, en 1810:

> *"...a garantizar la integridad de su territorio y a obrar contra todo poder extranjero que intente mudar por violencia los límites de dichas Repúblicas reconocidos hasta antes de su emancipación, o posteriormente en virtud de tratados especiales".*

No existía otro mecanismo para suponer y considerar el territorio perteneciente a cada una de las jóvenes repúblicas.

Es más: si se dan por hechos los sobreentendidos, se recordará que ese mismo año, el 14 de enero, Ramón Freire había derrotado al Gobernador español de Chiloé, Coronel Antonio Quintanilla, tomando posesión en nombre de Chile de todo el archipiélago, que seguía siendo hasta entonces el último bastión hispano de importancia en Sudamérica.

Esta situación sería inimaginable si no fuese porque correspondían a Chile todos estos territorios del extremo Sur, estando en completo conocimiento de las autoridades argentinas al momento de firmar la Alianza de 1826.

Confrontación de argumentos relativos al período Republicano (siglo XIX)

ARGUMENTOS HISTÓRICOS ARGENTINOS	CONTRARGUMENTOS CHILENOS
AFIRMACIÓN: Las Constituciones Políticas de Chile de 1822 y 1833 señalaban los límites de Chile hasta el Biobío y por la cordillera de Los	RÉPLICA: Las constituciones políticas NO SON HERRAMIENTAS DE DERECHO INTERNACIONAL, sino que tienen aplicación y determinación únicamente dentro del territorio al que pertenecen. La Constitución de 1822

Andes. Esto se debe a que Chile reconocía entonces no tener jurisdicción alguna sobre la Patagonia y comprueba que la misma era territorio de Argentina.

señala no el territorio que a Chile le correspondía entonces, sino el que estaba efectivamente ocupado, encerrado entre la cordillera y el límite del Biobío, a cuyo Sur aún no se anexaba el territorio en control indígena. Aún así, en su artículo 3º expresa:

> *"El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama, al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, la de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes"*.

No indica al Biobío o a Copiapó como límites Sur y Norte. Sí lo hace, en cambio, con la cordillera de Los Andes, al indicarla como límite Este. Esta afirmación se repitió en la Constitución de 1833, hasta la reforma de 1888. El tratadista Manuel Carrasco Albano ya había publicado en Valparaíso un trabajo de 1858 titulado "Comentarios Sobre la Constitución Política de 1833", donde analiza este punto de las primeras constituciones chilenas diciendo:

> *"...los constituyentes sólo quisieron designar los límites conocidos, el territorio que actualmente se hallaba bajo la jurisdicción inmediata de las autoridades chilenas, y cuyos solos habitantes representaban".*

Prueba de esto es que, durante el mismo período de vigencia de esa constitución, las leyes chilenas eran emitidas con aplicación hasta el Cabo de Hornos.

Vale recordar también, que la Constitución de O'Higgins se dictó, además, con la influencia innegable de la Logia Lautarina y del Republicanismo aliancista de las autoridades de la época, en donde la convicción de que los mapas latinoamericanos serían inevitablemente reordenados con los dictados del sueño americanista y

bolivariano, jamás se ocuparon de cuidarse de afirmaciones como aquella, que pudieran ser eventualmente ocupadas contra los intereses del país. Está el caso del desprendimiento de la Audiencia de Charcas, actual Bolivia, del Virreinato de La Plata al que pertenecía, por intervención del prócer Simón Bolívar.

Aún así, suponiendo que la carta fundamental efectivamente señalaba las fronteras limítrofes de Chile, el punto claro al que Frías fue enfrentado varias veces fue que alegar derechos jurisdiccionales a partir de una constitución foránea es un imposible jurídico. Hay ejemplos como el de la isla Lobos de Perú, que no está señalada en la Constitución Política y, de todos modos, su soberanía fue reconocida por Estados Unidos e Inglaterra en aquellos años, pues las cartas fundamentales tienen aplicación sólo dentro del país al que pertenecen. Por lo tanto, la llamada *Constitución O'Higginiana* podría haber declarado que Chile empezaba en el río Mapocho y terminaba en el Cajón del Maipo, y aún así, Argentina jamás hubiera podido construir un argumento jurídico valedero a partir de tal afirmación dentro de una situación de derecho.

Quien mejor expone la debilidad de esta argumentación argentina es el propio Canciller Ibáñez, que responde a Frías el día 7 de abril de 1873, en nota oficial, con la siguiente observación (los destacados son nuestros):

> *"Según las reglas más obvias de derecho internacional, los títulos en que se funda la propiedad o el dominio de una nación, o son ORIGINARIOS, o ACCESORIOS o DERIVATIVOS. Los primeros se refieren a la ocupación de las cosas llamadas res nullius y las que se adquieren por el derecho de guerra o la prescripción; a los segundos, las adquisiciones que se hacen por el incremento o accesión de las cosas nuestras; y a los*

> *terceros, las transmisiones del derecho de los primeros ocupadores por medio de ventas, cambios, donaciones, etc."*
>
> *"¿EN QUE CATEGORÍA COLOCA LA REPUBLICA ARGENTINA EL TÍTULO DE DOMINIO DE LA PATAGONIA QUE CREE ENCONTRAR EN LA CONSTITUCIÓN DE CHILE? Esta Constitución no es la capitulación firmada por el vencido el día siguiente de su derrota; ella tampoco da testimonio de acrecimientos o accesiones de territorios que algún ignorado cataclismo haya producido; tampoco es la escritura de venta o de testamento de la nación que ha dejado de existir".*

El traslado de la discusión, por parte de Frías, al asunto de las constituciones políticas era una maniobra para actualizar el tema evitando los principios históricos del *Uti Possidetis*, y sobre todo el estudio del Tratado de 1856 (ver más abajo), que reafirmaban únicamente a este principio como criterio de delimitación de soberanía para las repúblicas. Ibáñez hacía notar que, técnicamente hablando, aquel tratado derogaba además, de común acuerdo, todo lo que ambos países hubiesen declarado en sus constituciones antes de 1856, dejando las jurisdicciones coloniales como único argumento soberano.

Un dato curioso de hoy en día es que más de algún autor argentino solidario de la causa boliviana y adicto a la monserga del "expansionismo chileno", ha colocado sobre el suave cojín de la piedad el hecho de que Bolivia, en su Constitución de 1826, no mencionaba la existencia de provincias litorales en su territorio recién independizado, intentando justificar tal omisión con argumentos que son negados a la posición chilena respecto del territorio citado en sus primeras Cartas fundamentales y en las que la

explicación resulta mucho más lógica y ajustada a la realidad histórica.

A muchos autores chilenos de aquellos años y de nuestra época se les ha pasado por alto, además, que si Argentina poseía derechos en la Patagonia en 1810 como alega, cometió entonces similares o peores errores de omisión en sus cartas fundamentales, pues en el proyecto de Constitución de 1813, los juristas bonaerenses no declaraban la Patagonia o Magallanes como territorio de las Provincias Unidas, en su Artículo 4:

> *"El Territorio del Estado comprende las Provincias de Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, Salta, Potosí, Charcas, Cochabamba, La Paz, Cuyo y Banda Oriental."*

Luego, la Constitución de 1826, cometía también otra omisión al señalar las representaciones argentinas sin citar los territorios patagónicos en la República del Plata:

> *"Los diputados para la primera legislatura se nombrarán en la proporción siguiente: por la capital, cinco; por el territorio desmembrado de la capital, cuatro; por la provincia de Córdoba, seis; por la de Catamarca, tres; por la de Corrientes, tres; por la de Entre Ríos, dos; por la de Montevideo, cuatro; por la de Mendoza, dos; por la de Misiones, uno; por la de La Rioja, dos; por la de Salta y Jujuy, tres; por la de Santiago del Estero, cuatro; por la de San Juan, dos; por la de San Luis, dos; por la de Santa Fe, uno; por la de Tucumán, tres, y por la de Tarija, dos."*

AFIRMACIÓN: La primera "Campaña del Desierto" de Argentina sobre la Patagonia, iniciada por

RÉPLICA: Esta es una de las grandes falacias posibles de encontrar en los libros de historia argentinos. La primera "Campaña del Desierto" nada tuvo que

Rosas hacia 1833, comprueba que el territorio pertenecía a ese país y por eso pasaba libremente sobre el mismo tomando posesión de él.

ver con la segunda, cuarenta años más tarde, que sí tenía connotaciones de ocupación y toma de posesión de territorio.

En efecto, la primera expedición, ordenada por Juan Manuel de Rosas, tenía el ÚNICO OBJETIVO de someter a los indígenas y destruir a las bandas de cuatreros que por entonces atestaban la zona, y que atacaban con frecuencia los poblados suburbanos de La Plata, llegando incluso a la zona Sur de Chile, por los pasos cordilleranos. Rosas tenía un grupo de defensa de los hacendados desde 1819.

Por ser terrenos agrestes, mal conocidos y con indios hostiles, la Patagonia era el sitio ideal para que las bandas organizadas de contrabandistas, saqueadores e indígenas rebeldes se escondieran. Como patrón de una gigantesca estancia y además gobernador de Buenos Aires, Rosas solamente ordenó la invasión para poder terminar con los ataques a las haciendas que robaban los indios y que pasaban los zanjones de la Cordillera y vendían las mercancías obtenidas a toda la costa del Pacífico, hasta California. Se recordará que en aquel entonces, Chile no concretaba la toma de posesión al Sur del Biobío por el conflicto con los pueblos indígenas.

Es más: la misma disposición militar de esta campaña y sus acciones nos demuestran que en Argentina -al igual que en Chile para aquel entonces, hay que reconocerlo-, no había clara y convencida conciencia aún de que tales territorios pudiesen pertenecerle, considerándolo más bien un país independiente y salvaje a la espera de dominio sobre el cual debía aplicar una medida urgente de fuerza que duró casi un año. Así, vemos que por la derecha de avance, al mando del general José Félix Aldao, la expedición llegó al sur de Mendoza y de Neuquén; por el centro, al mando del general José Ruiz Huidobro, avanzó contra los ranqueles hacia San Luis y Córdova; y por la izquierda, dirigida por el mismo Rosas, atacó a los indios pampas, al Sur de Buenos Aires. Tras recuperar más de cuatro mil cautivos de los indios, Rosas ordenó

algunas investigaciones y topografías de la zona en cuestión, develando -por primera vez- un interés territorial de Argentina sobre esa comarca de "ladrones y saqueadores" que tanto despreciaban otros, antes de retirarse. Era, tal vez, la semilla de sus futuras pretensiones sobre el territorio, que comenzaran a manifestarse formalmente hacia 1846.

Y un detalle histórico parece sellar irremediablemente la pobreza de este argumento argentino: Se recordará que entre los cuatreros que hacían de la Patagonia su lugar de acción y refugio, se encontraban los famosos Hermanos Pincheira, un peligroso cuarteto de delincuentes que, ayudados de otros 400 forajidos, asolaron territorios como Linares y Chillán, llegando hasta poblados situados en las actuales ciudades de San Luis y Neuquén (Argentina) en 1824, donde sus crímenes hicieron historia. Lo curioso es que el Gobierno de las Provincias Unidas de La Plata, representado por Buenos Aires, no manifestó su molestia a esta banda de rufianes sobre su supuesto territorio patagónico, sino hasta que el temor amenazó los alrededores de la capital argentina, donde cundió el temor al peligro de un eventual avance de la banda.

Sorprendentemente, Juan Manuel de Rosas había intentado acuerdos directos con la pandilla, para lo cual había enviado hasta José Antonio Zúñiga, comandante de las partidas, una carta en la que le advierte, con fecha 8 de noviembre de 1830:

> *"Las guardias que pertenecen a esta provincia de mi mando y a la de Santa Fe, y que es necesario que U.U. respeten como cosa sagrada, son: Patagones, Bahía Blanca, Tandel, Solores, Chascomuz, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Luján, Fortín de Areco, Salto, Pergaminos, Rojas, Mercedes y Melincué. Esta es la línea de adentro. La de afuera corre desde la Bahía Blanca a Trimosí, de*

> *Trimosí a la Cruz de la Guerra, de la Cruz de la Guerra al Potroso, y del Potroso a Mercedes y Melincué, cuya línea es igualmente necesario que la respeten U.U. como lo más sagrado con todas las estancias que están dentro de ellas".*

Este extraordinario párrafo es, quizás, el reconocimiento más explícito conocido de una alta autoridad argentina, respecto de que a ese país no le pertenecía la Patagonia, pues la línea de frontera que describe es exactamente la misma que aparece como límite Sur del Virreinato de la Plata en el mapa de Cano y Olmedilla de 1775 que, a su vez, designa todo el territorio patagónico como chileno.

Increíblemente, el gobierno trasandino prefirió que el entonces al Presidente de Chile, don José Joaquín Prieto, tomara una reacción contra la banda, dando a entender que mientras se encontraran al Este de la cordillera estaban aún en territorio chileno, por lo que correspondía a Chile hacerse cargo de ellos antes de que avanzaran hacia La Plata. Los Pincheira fueron atrapados en 1832, por una gran expedición al mando del General Bulnes, que los interceptó tras salir de Chillán, en un adelanto de lo mismo que Rosas haría en la Patagonia, un año más tarde.

Para peor, la autoridad de Buenos Aires HABÍA INVITADO AL GOBIERNO CHILENO A PARTICIPAR DE LAS EXPLORACIONES SOBRE EL TERRITORIO, dato que es confirmado incluso por el gran defensor de las pretensiones patagónicas argentinas, Estanislao Zeballos, en 1878 en "La Conquista de las Quince Mil Leguas" (Ediciones Elaleph.com, 2000, pág. 48) :

> *"El Gobierno de Chile había sido invitado también a concurrir a la expedición desde 1831, con el objeto de avanzar combinadamente las fronteras de ambas repúblicas. Parece que el gobierno chileno pensaba*

> *destacar al general Bulnes con un cuerpo de ejército que debía darse la mano con el general Pacheco en las Manzanas; pero Chile se excusó en 1833 de no haber tenido tiempo para ponerse de acuerdo con los pueblos trasandinos a fin de batir al enemigo común".*

AFIRMACIÓN: El Tratado de Chile y España del 25 de abril de 1844, que reconoce la independencia del primero, demuestra que España no había otorgado a Chile jurisdicción en la Patagonia durante la colonia, ya que describe el territorio chileno como el mismo que la tesis argentina ha sostenido, limitando al Sur en el Biobío y al Este con la cordillera de Los Andes.

RÉPLICA: El texto del Tratado dice expresamente:

> *"Su majestad Católica, usando la facultad que le compete pedir decreto de las Cortes Generales del Reino de 4 de diciembre de 1836, reconoce, como nación libre, soberana e independiente a la República de Chile, compuesta de los países especificados en su ley constitucional, a saber: todo el territorio que se extiende desde el Desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la Cordillera de los Andes hasta el Mar Pacífico, con el archipiélago de Chiloé y las islas adyacentes a las costas de Chile. Y Su Majestad renuncia, tanto por si, como por sus herederos y sucesores, a toda pretensión al gobierno, dominio y soberanía de dichos países ".*

En otras palabras, se refiere al territorio que Chile declaraba entonces como propio en su Constitución Política que, como hemos visto más arriba, no incluía la totalidad de los territorios que le correspondían por principio de *Uti Possidetis* por no haber terminado -hasta tiempo después- la Guerra de Arauco, que permitió la incorporación de los mismos.

Aunque este decreto sólo tiene alcance para España y no puede ser utilizado como prenda de derechos soberanos por terceros, conviene insistir que en él se cometen omisiones similares y

proporcionales a las del territorio descrito en la Constitución ya que hemos visto. Es verdad que no menciona la Patagonia, pero si lo hace del Sur *"hasta el Cabo de Hornos"*, o sea, por toda la Patagonia Oeste, y no sólo hasta el Biobío, como se pretende.

Si se desafía a hilar fino, recordamos que la Patagonia Oriental y la Pacífica eran consideradas por España como una provincia única, que incluía Tierra del Fuego y Magallanes. Quien tuviese derechos sobre Magallanes y el Cabo de Hornos, los tendría también sobre la totalidad de las "Tierras Magallánicas" o Patagonia. Si Chile ya llegaba por aquellos días -según lo reconoce España- hasta el Cabo de Hornos, entonces también le habría correspondido reclamar ya en esos años derechos soberanos sobre el resto de la Patagonia por la continuidad de estos territorios.

AFIRMACIÓN: La toma de posesión del Estrecho de Magallanes, realizada por Chile el 21 de septiembre de 1843 con la fundación del Fuerte Bulnes, fue un acto oportunista chileno para apropiarse del territorio austral argentino, aprovechando la crisis política en que se encontraba entonces la Argentina. No hay ningún sustento de derecho a dicha acción.

RÉPLICA: Como hemos dicho, al llegar al Estrecho el capitán Juan Williams, el 21 de septiembre de 1843, se tomó posesión solemnemente:

> *"...de los estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile"*.

Cerca de un mes después, se fundó el Fuerte Bulnes, trasladando después el poblado un poco más al Sur, por la actual Punta Arenas.

Apenas llegó la noticia a Buenos Aires, comenzó una explosión de reclamos y protestas, que debió moderarse ante la necesidad de discutir y presentar títulos de dominio sobre los territorios que ambos países creían poseer, hacia 1848. Curiosamente, fue un famoso argentino, futuro Presiente de su país, que pasaba su exilio en Chile quien desmintió a la Casa Rosada y a la dictadura de Rosas sobre los pretendidos derechos patagónicos. Se trataba de Domingo Faustino Sarmiento, quien ya en su diario "La Crónica", en la edición de 11 de abril de 1849, había escrito sobre la Patagonia:

> *"He contribuido con mis escritos aconsejando con tesón al gobierno chileno a dar aquel paso... El gobierno argentino engañado por una falsa gloria, provoca una cuestión ociosa que no merece cambiar dos notas. Para Buenos Aires tal posesión es inútil. Magallanes pertenece a Chile y, quizá, toda la Patagonia... No se me ocurre, después de mis demostraciones, cómo se atreve el gobierno de Buenos Aires a sostener ni mentar siquiera sus derechos. Ni sombra ni pretexto de controversia le queda".*

El 29 de abril siguiente, escribía en el mismo medio sobre las tierras de Magallanes:

> *"¿Hay en Buenos Aires títulos que acreditan que pertenece aquel país al Virreinato de Buenos Aires? ¿Por qué no se han dado a luz esos títulos hace seis años? ¿Por qué no los dieron en el momento de hacer el reclamo?..."*

Y más aún, el 14 de mayo (y luego repetida el 4 de agosto) llega a las siguientes palabras:

> *"No se me ocurre en mi simplicidad de espíritu cómo se atreve el Gobierno de Buenos Aires en vista de estas demostraciones a sostener ni mentar siquiera sus derechos al Estado de Magallanes su bien que una vez que toma el freno no suele largarlo... Pero, para Chile, para los argentinos y para mí, bástenos la seguridad de que ni sombra ni pretextos de controversia le queda con los documentos y razones que dejo colacionados".*

Todas estas declaraciones de Sarmiento fueron reproducidas por el Ministro chileno Adolfo Ibáñez en el folleto "Contestación del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a la nota del Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina", del 20 de septiembre de 1873.

Se recordará, sin embargo, que a su regreso a Argentina el señor Sarmiento, cuando llegó a ser Presiente de la República, se olvidó de todos estos artículos escritos en favor de Chile y sostuvo una de las políticas expansionistas más agresivas contra el país del Pacífico. Un agradecido pago a la hospitalidad recibida.

Como se ve, el oportunismo fue en realidad de la Argentina, pues, después de firmar con Chile el Tratado de 1856, por el que ambos países se reconocían derechos territoriales de acuerdo al mismo territorio que poseían en 1810, el Presidente Bartolomé Mitre -discípulo favorito de Sarmiento- ordenó la instalación de un puesto argentino en Isla Pavón, en 1859, para perturbar las actividades de la creciente colonia magallánica, contratando para tales efectos al mercenario y cazador de lobos Luis Piedrabuena, que trabajaba como comerciante en Punta Arenas.

En otras palabras, Mitre violaba pérfidamente lo jurado por la Argentina hacía sólo tres años antes.

AFIRMACIÓN: El Tratado de Chile y Argentina del año 1856 reconocía a la Patagonia como territorio argentino bajo el principio de *"uti possidetis"*, es decir, que cada nación identificaba su territorio con el que le correspondía desde los tiempos de la vida colonial y en el momento de declarar su independencia, en 1810.

RÉPLICA: El texto del Tratado de 1856, que establecía el principio de *"uti possidetis"*, decía lo siguiente:

> *"ARTICULO XXXIX: Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española, el año 1810, y convienen a aplazar las cuestiones que han podido o puedan suscitarse sobre esta materia para discutirlas después pacífica y*

> *amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y, en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga"*.

No hay ningún reconocimiento explícito o traspaso territorial a la Argentina, sino el establecimiento de un principio de derecho territorial. De hecho, pone en evidencia que Chile y Argentina estaban comprometidos a resolver controversias como la de la Patagonia, por un arbitraje amistoso, mecanismo al que esa nación se negó tercamente hasta el último memento.

Es importante advertir que aquel mismo año, en su "Ensayo sobre Chile", don Vicente Pérez Rosález establece que el territorio de Chile está dividido en dos secciones: el Chile Occidental de la costa Pacífica, y el Chile Oriental conformado por la Patagonia y la costa del Atlántico, desde río Negro al Sur. Y también ese mismo año, los exploradores Francisco Fonck y Fernando Hess recorrieron vastos sectores de Nahuelhuapi en un bote con bandera chilena y bautizando varios puntos de su geografía. Lo mismo haría hacia fines de 1862 el viajero chileno Guillermo E. Cox, quien señala su aventura en Nahuelhuapi en "Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia. 1862-1863" en los siguientes términos:

> *"...facilitan el paso... a la parte de Chile ultramontano conocido ahora como Chile oriental o Patagonia".*

Vale recordar también que, hacia 1877, ambas naciones convinieron en fijar posibles bases de arbitraje considerando el territorio que "correspondía" a cada una en lugar del que efectivamente "poseía" según el texto de este Tratado. Sin embargo, como Argentina se negó siempre a acatar la obligación de los arbitrajes internacionales, este principio jamás pudo cumplirse en la efectividad de la práctica.

AFIRMACIÓN: El Tratado de Argentina y España del 20 de septiembre de 1863, junto con reconocer la independencia de Argentina, identificaba su territorio como todo el que hay hacia el Sur, hasta Magallanes e incluyendo La Patagonia, dando por entendido que el límite con Chile estaría a lo largo de la cordillera.

RÉPLICA: El texto del Tratado dice:

> *"Su Majestad Católica reconoce, como nación libre, soberana e independiente a la República Argentina o Confederación Argentina, compuesta de todas las provincias mencionadas en su Constitución Federal vigente, y de los demás territorios que legítimamente le pertenecen o en adelante le pertenecieren: usando da la facultad que le compete con arreglo al Decreto de las Cortes Generales del Reino de 4 de Diciembre de 1836, renuncia a toda forma y para siempre, por sí y sus sucesores, la soberanía, derechos y acciones que le correspondan sobre el territorio de la mencionada República ".*

No hay ninguna mención de la Patagonia, Magallanes o Tierra del Fuego... Absolutamente ninguna. España sólo reconoce las que correspondían a Argentina en su vida colonial sin especificar en ninguna parte si la Patagonia caía en esta categoría. De hecho, en la Constitución Política de Argentina de 1853, con sus modificaciones de 1860 (que es la señalada por España en el Tratado de 1863) no hay ninguna referencia mayor al territorio argentino que estas:

> *"Artículo 6: El Gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia".*

> *"Artículo 13: Podrán admitirse nuevas provincias en la Nación; pero no podrá erigirse una provincia en el territorio de otra u otras, ni de*

> *varias formarse una sola, sin el consentimiento de la Legislatura de las provincias interesadas y del Congreso."*
>
> *"Artículo 35: Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata; República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras "Nación Argentina" en la formación y sanción de las leyes.*"

Un hecho interesante es que poco antes del acuerdo, en 1860, el científico francés Martín de Moussy publicó su libro "Description géographique et statistique de la Conféderation Argentina". Este trabajo (hecho el año anterior bajo contrato del Gobierno de Buenos Aires) fue declarado en la Argentina "obra de carácter oficial", hasta 1867, período en el que se firma el Tratado con España. Pues bien: en el mapa principal incluido dentro de esta obra "oficial", Moussy había colocado el límite de la Confederación Argentina en río Negro, segregando la Patagonia en calidad de país aparte, ajeno al resto del territorio argentino.

En preciso recordar, además, que sólo en 1878 -cuando iniciada ya la "Expedición del Desierto"-, Argentina creó la "Gobernación de la Patagonia", desde el Río Colorado hasta Tierra del Fuego, con el objeto de presionar contra Chile en las agitadas discusiones que sostenía entonces con Chile por los derechos que ambas naciones alegaban sobre la Patagonia, y en las vísperas de la Guerra del Pacífico (ver más abajo).

Finalmente, se debe advertir que a la fecha de este acuerdo entre Argentina y España, en la Confederación Argentina regía la Constitución Política de 1853 con las modificaciones introducidas en 1860... Y en ella, no había un sólo

párrafo que especificara los límites o las provincias que componían la Unión.

AFIRMACIÓN: La Patagonia se encontraba en categoría de *"Res Nillius"* o territorio abierto sin jurisdicción, hasta que la "Expedición del Desierto" ordenada por el General Julio Roca la toma 1879, incorporándola para el territorio de la Argentina tras arrasar a los poblados indígenas locales.

RÉPLICA: Una idea muy difundida en Europa durante el siglo XIX decía que la Patagonia, desde Río Diamante hasta el Estrecho, estaba en una peculiar categoría indómita, denominada *"Res Nillius"*; es decir, a la espera de que alguien tomara posesión de ella, empresa que involucraba una serie de obstáculos, como vencer a los indios que dominaban las comarcas locales y sustentar un poblamiento efectivo de la región. Sin embargo, desde el Tratado de Tordesillas en adelante, el status del *res nillius* es inaplicable a los territorios de Sudamérica colonial.

Ya que las principales naciones que sostenían este tipo de visión eran potencias con manifiesto interés de tomar posesiones para sí en estos territorios patagónicos, como Inglaterra y Francia, hasta el más ingenuo lector advertirá el porqué de sostener esta interpretación del derecho soberano sobre las Tierras Magallánicas, y la razón por la cual Argentina también hizo eco de esta perspectiva claramente expansionista. Muchos mapas de la época aparecen impresos con tal criterio, con la Patagonia como un país independiente, pero nunca corresponden a las cartografías oficiales de la Corona española ni a los que apoyaban Leyes de Indias, donde el *res nillius* no era legítimo.

Félix Frías también la insinuó en algún momento. Y, previendo que Argentina iba a trabajar con esta tesis para la ocupación final de Patagonia, precisamente en momentos en que iniciaba su abortada alianza secreta con Perú y Bolivia contra Chile, Guillermo Blest Gana escribió el 9 de septiembre de 1872 una nota confidencial al Gobierno en la que se lee lo siguiente sobre las andadas del representante argentino, señor Tejedor y sus conversaciones mutuas:

> *"Tengo razones para creer que el verdadero motivo que ha inducido al señor Ministro Tejedor a huir de toda*

> *discusión en el presente caso y darme una contestación tan poco satisfactoria, es el convencimiento que abriga él mismo y que ha manifestado al señor Ministro de Bolivia, en una reciente conferencia, de que los territorios desiertos de Sudamérica son un res nillus y que pertenecen, por lo tanto, al primero que los ocupe y tenga más medios y elementos disponibles para ello".*

La "toma de posesión" de Argentina sobre la Patagonia, vino a materializarse con la Expedición del Desierto, del General Julio Roca, que forzó la entrega del territorio. Esta orientación expansionista la reconoce el propio Coronel argentino Manuel José Olascoaga informando por nota a Buenos Aires sobre el éxito de las incursiones sobre el territorio que le encargara Roca:

> *"El gran valor de esta feliz operación está en haber cortado para siempre la escandalosa especulación chilena que nos arruinaba y humillaba a la vez; en haber vencido no indios, sino los elementos chilenos que estaban posesionados de esa rica zona territorial, inmensa avenida de tránsito de ladrones que derrama en las cordilleras andinas la opulencia pastoril de Buenos Aires..."*

Otra teoría que también tomó para sí Frías, es compatible con aquella de que la jurisdicción de los territorios habría sido otorgada al Virreinato de La Plata con su creación, como lo indica -por instrucción y pago del Gobierno de Buenos Aires- el geógrafo Martín Moussy, hacia 1859. Esto significa, simplemente, que Argentina heredaba los derechos de España sobre la Patagonia, pero que debía consagrarlos con una ocupación efectiva del territorio

(ver arriba, teorías de Quesada y Leguizamón).

Sin embargo, tal afirmación coloca en cuestionamiento el que, efectivamente, el Virreinato haya heredado de la anexión de la Provincia de Cuyo o de la Audiencia de Buenos Aires sus derechos sobre la Patagonia, ya que para que estas afirmaciones coincidan entre sí, sería lógico que la primera administración alguna vez determinada para la Patagonia haya sido su integración al Virreinato, sólo en 1776. Para poder explicar esto, los expansionistas llegaron a una solución sencilla: tomaron la afirmación de Woodbine Parish, de "Buenos Aires y la Provincia del Río de la Plata", traducida con rectificaciones en 1852 por Justo de Maeso, en donde el autor británico afirmaba que la Patagonia era "tierra de nadie", dominada por los indios pampas como un país propio. Buenos Aires lo rectifica, no obstante, afirmando que todo ese territorio indómito pertenecía jurisdiccionalmente a Argentina y que sólo su ocupación formal estaba pendiente.

AFIRMACIÓN: El Tratado de Chile y Argentina de 1881 puso fin a todas las controversias, pues en él Chile admite libre y voluntariamente no poseer derechos soberanos sobre la Patagonia Oriental, y reconoce, finalmente, que la Argentina siempre fue la legítima dueña de todo ese vasto territorio.

RÉPLICA: El infame Tratado de 1881 fue impuesto bajo amenaza de guerra, con la prensa argentina censurara y cuando la Argentina aprovechó la oportunidad que le daba el hecho de que Chile estuviera con un frente de guerra en el Norte, a propósito de la Guerra del Pacífico, para forzar la firma del mismo.

La Argentina invadió todo el territorio patagónico oriental, aplastó a los indios locales y avanzó hacia el Oeste amenazando a Chile con un nuevo frente de guerra (que hubiese resultado nefasto) a cambio de la firma del tratado que, de un plumazo, quitó a Chile cerca de un millón de kilómetros cuadrados de territorio que le pertenecía en base al antes mencionado principio de *uti possidetis*, o herencia de su jurisdicción territorial durante la Colonia hasta 1810.

Argentina se resistió hasta el último instante a someter el litigio a arbitraje, saboteando todos los intentos que se hicieron al respecto, y logró imponer su

posición bajo las condiciones que hemos descrito.

Recapitulación: Nueve teorías incompatibles de la Argentina

El siguiente es un resumen de las nueve principales teorías expuestas por la parte argentina durante los debates por la posesión de la Patagonia Oriental durante la segunda mitad del siglo XIX. Pueden verse no sólo un completo caos argumental carente de toda línea u orientación, sino también la absoluta incompatibilidad entre una teoría y otra:

TEORÍA I: *"LA PATAGONIA FUE ANEXADA AL VIRREINATO DE LA PLATA DURANTE SU CREACIÓN"*

Fue la teoría con la que trabajó el Canciller argentino Félix Frías, al menos durante el período en que debatía con el ministro chileno Adolfo Ibáñez. Se basa, a su vez, en los escritos de De Ángelis, sobre las ordenanzas reales de proteger y fortificar las costas atlánticas.

Con la intención de obstruir el posible avance de los portugueses por Sudamérica, Carlos III comenzó a estudiar la creación de un nuevo

virreinato en el Atlántico. Perú había sido el único virreinato hasta 1739, cuando se creó Nueva Granada. Ahora, se quería repetir la experiencia con estos fines estratégicos. Para tal propósito, el Rey solicitó el 8 de octubre de 1773, un informe proyectual al Virrey Amat, del Perú, y al Gobernador Juan José Vertiz, de Buenos Aires. Amat presentó su propuesta en 1775: creía conveniente que el nuevo virreinato abarcara Buenos Aires, Cuyo, la Patagonia, el Estrecho y todo el resto de la Gobernación de Chile; Carlos III sencillamente dio su RECHAZO esta alternativa. Vertiz, en cambio -que sería a futuro el segundo virrey del mismo virreinato en proyecto- creía que bastaba sólo con la adición de Cuyo y otras comarcas circundantes a la Audiencia de Buenos Aires como testimoniaba su informe, lo que fue del gusto del soberano. El Cabildo de Santiago no veía con buenos ojos la posible segregación de Cuyo, pero el Rey decidió dar pie al proyecto y en 1776, la provincia fue desprendida.

Pero revisando la cédula real de creación del Virreinato de La Plata o de Buenos Aires, del 1° de Agosto de 1776, no vemos referencia alguna que permita especular la incorporación de la Patagonia al mismo. Con absoluta claridad señala lo siguiente como jurisdicción del mismo:

> *"He venido en crearos mi Virrey Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y todos los Corregimientos, Pueblos y territorios que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia... comprendiéndose asimismo bajo vuestro mando y jurisdicción los territorios de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico que hoy se hallan dependientes de la gobernación de Chile".*

Ninguna referencia a las Tierras Magallánicas de la Patagonia o del Estrecho. Queda claro que el Rey veía útil sólo la segregación de esta provincia para "tapar" el paso hacia el sur, en caso de continuar el avance portugués, y así lo hizo. La teoría es absolutamente especulativa.

Dicho sea de paso, sesenta mil chilenos de origen, quedaron allá tras la segregación ordenada dentro de las legítimas facultades de la corona, aunque con vínculos de amistad que perduraron por largo tiempo, especialmente en el período independentista (Argentina jamás apoyó a San Martín ni a su cruzada contra España en Chile y Perú; sólo lo hizo la Provincia de Cuyo) o los intentos de sus mismas autoridades, unos años más tarde, por volver a unirse a Chile, propuesta que fue rechazada por el Ministro Diego Portales. *"Esta provincia* -escribe Francisco A. Encina- *estaba ligada a Chile por todo género de vínculos, y constituía un elemento necesario para su desarrollo comercial e industrial"*.

TEORÍA II: *"EL VIRREINATO DE LA PLATA HEREDÓ LA PATAGONIA DE ESPAÑA"*

Una de las teorías más populares hasta nuestros días, que supone al territorio patagónico sin jurisdicción clara previa a la fundación del Virreinato de La Plata o de Buenos Aires. Entre otros, la sostiene el argentino Vicente G. Quesada, su iniciador, en la obra "La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano", publicada hacia 1876, como parte de la propaganda de Estado emitida mientras Chile y

Argentina discutían sobre sus derechos en el territorio. En este trabajo, Quesada intenta establecer una relación entre la capitulación del monarca español y don Pedro de Mendoza, con supuestos derechos soberanos patagónicos que este episodio habría generado para la Argentina colonial.

También apoya esta teoría, a su manera, don Antonio Bermejo, quien presentó en 1877 la suma de 14.153 documentos bonaerenses "probatorios" de la soberanía argentina en la Patagonia, pero que corresponden finalmente a ordenanzas e instrucciones de acción colonial menores, en ningún caso cesiones o asignaciones territoriales.

Sin embargo, con el tiempo se ha sabido por los propios argentinos que esta teoría está basada en un grosero y vil fraude organizado por Quesada, al alterar deliberadamente los textos cambiando la palabra *"hacia"* por *"hasta"*, como vimos más arriba.

TEORÍA III: *"LA PATAGONIA PERTENECÍA A LA GOBERNACIÓN DE BUENOS AIRES"*

Esta fue la tesis de trabajo con la que realizó gran parte de su indagación el Profesor Pedro de Ángelis. Ello, a pesar de que la jurisdicción de la Audiencia de Buenos Aires, integrada al nuevo Virreinato, tampoco tenía arte o parte sobre la Patagonia; se comprueba porque su gobernador Vertiz no la incluyó en el proyecto, mientras que Amat si lo hacía, junto con la Audiencia, pero por separado, como las provincias distintas que eran. Por consiguiente, no se podría alegar que la creación del Virreinato incluyó la Patagonia por encontrarse ésta dentro de la jurisdicción de Buenos Aires.

Para verificar lo anterior, a los historiadores argentinos que aún defienden este disparate les bastaría con leer lo que dice la Ley de Indias N° 12, decretada por Cédula Real sobre la jurisdicción de las gobernaciones (Libro II, título XV de la Recopilación de Indias), en la que se lee el siguiente territorio asignado a la Gobernación de Buenos Aires:

> *"...todas las ciudades, villas y lugares y tierra que se comprenden en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, no embargante que hasta ahora hayan estado debajo del distrito y jurisdicción de Charcas"*.

Otra vez, ninguna referencia a las Tierras Magallánicas de la Patagonia o del Estrecho. Debe establecerse además, que para entonces ya era un hecho viejo la jurisdicción chilena sobre el territorio magallánico-patagónico, al momento de la anexión de la Audiencia de Buenos Aires al flamante virreinato. Es por ello que, en 1618, la expedición encargada de verificar el descubrimiento del Estrecho de La Maire, en el Atlántico Sur, recibía la siguiente orden:

> *"Se pongan a las órdenes del Gobernador de Chile, porque de acuerdo con nuestros documentos expuestos tales mares y costas dependen del Gobierno de Chile"*.

TEORÍA IV: *"LA PATAGONIA PERTENECÍA A LA AUDIENCIA DE CHARCAS"*

Un trabajo que intentó sumarse a los de De Ángelis y Vélez Sarsfield, pero que no llegó a la misma popularidad, fue producido en junio de

1865 por el publicista y Archivero General de la Nación Argentina, don Manuel Ricardo Trelles, quien, ayudado por el investigador Carlos Calvo, pretendió poner punto final al debate limítrofe con una obra que se aventuraba en exponer las pruebas de que la Audiencia de Buenos Aires era poseedora de la Patagonia, desde antes de la fundación del Virreinato de la Plata. El sólo título nos anuncia la objetividad de esta obra: "La cuestión de Límites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile. Refutación al fondo de las dos memorias publicadas por el escritor chileno D. Miguel Luis Amunátegui, discutiendo la soberanía y dominio de la República Argentina, sobre la extremidad austral del continente americano".

Sin embargo, en este trabajo que el expansionismo aplaudió hasta irritar las manos, lo que menos hay son pruebas irrefutables. El autor pasea por interpretaciones ambiguas de las cédulas de fundación de Buenos Aires y hasta contratos bilaterales, como lo hace ver el escritor chileno Oscar Espinosa Moraga. Incluso, intenta ir más atrás y se ve en la necesidad de demostrar que, si la Audiencia de Buenos Aires poseía la Patagonia desde antes de la fundación del Virreinato, entonces, por pertenecer con anterioridad a la Audiencia de Charcas, esta última llegaba hasta el Estrecho, una verdadera aberración histórica. Su principal orientación probatoria estaría en contratos celebrados entre la corona y Juan Ortiz de Zárate.

Tan deficiente es este trabajo, sin embargo, que a pesar de haber alimentado con su parte el mito de que la Audiencia de Buenos Aires tenía jurisdicción en las Tierras Magallánicas, el propio Trelles prologa su trabajo, tras un rabioso ataque a Amunátegui, con el siguiente *"parche antes de la herida"*:

> *"Nos faltan algunos documentos que no es creíble que se hayan perdido. Tal vez no sea corto el tiempo que se emplee en encontrarlos; pero los hemos de conseguir al fin, para decir con ellos nuestras últimas palabras en esta cuestión".*

El lector podrá advertir que, un siglo y medio más tarde, la historia argentina aún no presenta estos cruciales documentos que habrían de comprobar *"con la última palabra"* que la Patagonia pertenecía a la Audiencia de Buenos Aires. ¿A quién le importa, si ya es argentina?

TEORÍA V: *"LA PATAGONIA PERTENECÍA A LA PROVINCIA DE CUYO"*

Como se vió, la única sección de Chile que adiciona al virreinato y a la dirección de Pedro de Ceballos es la Provincia de Cuyo, y esta jamás incluyó tampoco a la Patagonia: su límite Sur estaba en Mendoza, ciudad fundada por Juan Jufré en marzo de 1856, dando por confín de la provincia al río Diamante. Esto es claro: Cuyo y la Patagonia limitan, pero en ningún caso uno le pertenece al otro.

Sin embargo, en nombre del sagrado destino de Argentina de regir el Cono Sur, el expansionismo llegó a cuestionar esta certidumbre. Previendo las inconveniencias que arroja la claridad con que se señala en la Cédula Real de 1776 la anexión únicamente de Cuyo al Virreinato como único territorio chileno cedido a la nueva jurisdicción, vinieron a intentar convencer a sus compatriotas que la Provincia de Cuyo no terminaba en Río Diamante, como se ha creído siempre, sino que limitaba con el Estrecho de Magallanes, dando a entender con ello que

la Patagonia estaba dentro de sus límites. Otro disparate que, sin embargo y a pesar de que ha sido casi olvidado, en su tiempo alimentó la mayor parte de los sentimientos expansionistas argentinos que culminarían con su apropiación de la Patagonia.

Esta fue la teoría del escritor argentino Dalmacio Vélez Sarsfield, quien fue encargado por la Casa Rosada -y bajo remuneración- en la tarea de refutar las argumentaciones de Miguel Luis Amunátegui, que habían dejado mudo al teórico del expansionismo argentino, De Ángelis. La obra de Vélez Sarsfield fue publicada en 1853 con el título "Discusión de los Títulos del Gobierno de Chile a las Tierras del Estrecho de Magallanes".

"La obra de Amunátegui -escribe Espinosa Moraga- *cayó como bomba en Buenos Aires. Habituados a la pacata actitud de la Moneda, los argentinos se habían formado la convicción de que el camino a la Patagonia estaba expedito"*. Por tal motivo, se hacía urgente alimentar con algo (lo que fuera) la hoguera vital del expansionismo, y Vélez Sarsfield creyó encontrar un buen combustible al argumentar que se entendía por la anexión de Cuyo a todo el territorio que había al Este de la cordillera de Los Andes. Sin embargo, para descrédito del erudito, no existían referencias jurídicas o mapas que apoyaran tamaña falsificación, y de hecho, en el Auto de la Junta de Poblaciones del Reino de Chile, del 20 de septiembre de 1752, se lee: *"...la vasta provincia de Cuyo, que parte términos con la de Tucumán y Río de la Plata y Tierras Magallánicas y por el poniente divide la gran cordillera nevada"*.

Como no podían faltar, los entreguistas fascinados con la idea de que una vasta entrega territorial a Argentina propiciara la fusión de las naciones salvando de la putrefacción el sueño bolivariano, tomaron en nuestro país esta absurda afirmación, tan asiduos a opinar sobre lo que no conocían, como Lastarria y Vicuña Mackenna cuando se referían despectivamente a la Patagonia como una tierra indeseable.

TEORÍA VI: *"LA PATAGONIA PASÓ AL VIRREINATO TRAS INDEPENDIZARSE DE ESPAÑA"*

Aparentemente, la confusa idea con la que trabajó Vélez Sarsfield, es ampliada por el Coronel Álvaro Barros en 1872, al publicar -por encargo de su amigo Sarmiento- un estudio titulado "Frontera y Territorios Federales en las Pampas del Sur", donde asevera que ya que -según declara- Argentina empezaba en Jujuy y terminaba en el Cabo de Hornos, la Patagonia quedaba por lógica geográfica (o algo así) dentro del territorio y su continuidad.

Como hemos dicho más arriba, un detalle anexo bastante interesante sobre este libro, dice relación con la filosofía argentina para firmar y respetar tratados limítrofes:

> *"...después de una paz onerosa para la República Argentina ésta reconociera diplomáticamente los derechos adquiridos por la fuerza de las armas chilenas: este derecho y la posesión misma serían precaria siempre, y la reivindicación <u>sería sólo cuestión de oportunidad</u> para la República Argentina".*

TEORÍA VII: *"LA PATAGONIA PERTENECÍA AL OBISPADO DE TUCUMÁN"*

No obstante la anterior teoría, el argentino Juan Martín Leguisamón, intentó sofisticar y refinarla ante su necesidad de inducir a creer que Chile JAMÁS poseyó territorios en la Patagonia, convicción argentina necesaria para los debates que se ejecutaban.

Al advertir que Cuyo había sido de Chile hasta 1776, cuando se entregó al Virreinato, desplazó la supuesta jurisdicción de la Patagonia esta vez hasta el obispado de la nortina Tucumán (!) e intentó demostrar que todas las concesiones coloniales dadas a Valdivia, Alderete y sus sucesores, incluyendo aquellas que expresamente se referían al Estrecho, sólo se referían a Cuyo y jamás a territorio patagónico, ahora tucumano.

Estas curiosas y bastante audaces afirmaciones fueron publicadas en Salta, entre abril y mayo de 1873, en artículos claramente propagandísticos del diario "La Democracia". No importaban que tan válidos o reales fueran si aportaban a formación nacionalista de derechos argentinos en las Tierras Magallánicas.

TEORÍA VIII: *"LA PATAGONIA ESTABA EN CATEGORÍA DE RES NILLUS O SIN JURISDICCIÓN"*

Una idea muy difundida en Europa durante el siglo XIX decía que la Patagonia, desde Río Diamante hasta el Estrecho, estaba en una peculiar categoría indómita, denominada *"res nillus"*; es decir, a la espera de que alguien tomara posesión de ella, empresa que involucraba una serie de obstáculos, como vencer a los indios que dominaban las comarcas locales y sustentar un poblamiento efectivo de la región. Sin embargo, desde el Tratado de Tordesillas en adelante, el status del *res nillus* es inaplicable a los territorios de Sudamérica colonial.

Ya que las principales naciones que sostenían este tipo de visión eran potencias con manifiesto interés de tomar posesiones para sí en estos territorios patagónicos, como Inglaterra y Francia, hasta el más ingenuo lector advertirá por qué se sostenían esta interpretación del derecho soberano sobre las Tierras Magallánicas, y por qué Argentina también hizo eco de esta perspectiva claramente expansionista. Muchos mapas de la época aparecen impresos con tal criterio, con la Patagonia como un país independiente, pero nunca corresponden a las cartografías oficiales de la Corona española ni a los que apoyaban Leyes Indianas, donde el *res nillus* no era legítimo.

Félix Frías también la insinuó en algún momento. Y, previendo que Argentina iba a trabajar con esta tesis para la ocupación final de Patagonia, precisamente en momentos en que iniciaba su abortada alianza secreta con Perú y Bolivia contra Chile, Guillermo Blest Gana escribió el 9 de septiembre de 1872 una nota confidencial al Gobierno en la que se lee lo siguiente sobre las andadas del representante argentino, señor Tejedor y sus conversaciones mutuas:

> *"Tengo razones para creer que el verdadero motivo que ha inducido al señor Ministro Tejedor a huir de toda discusión en el presente caso y darme una contestación tan poco satisfactoria, es el convencimiento que abriga él mismo y que ha manifestado al señor Ministro de Bolivia, en una reciente conferencia, de que los territorios desiertos de Sudamérica son un res nillus y que pertenecen, por lo tanto,*

> *al primero que los ocupe y tenga más medios y elementos disponibles para ello".*

La "toma de posesión" de Argentina sobre la Patagonia, vino a materializarse con la Expedición del Desierto, entre 1878 y 1879, ordenada por el General Julio Roca. Esta acción, finalmente, forzó a Chile a entregar el territorio.

TEORÍA IX: *"LA PATAGONIA PERTENECÍA AL VIRREINATO, PERO EN CATEGORÍA DE RES NILLUS"*

Esta teoría, que también tomó para sí Frías y militares argentinos como Roca, es compatible con aquella de que la jurisdicción de los territorios habría sido otorgada al Virreinato de La Plata con su creación, como lo indica -por instrucción y pagado por el Gobierno de Buenos Aires- el geógrafo Martín Moussy, hacia 1859, mencionado más arriba. Esto significa, simplemente, que Argentina heredaba los derechos de España sobre la Patagonia, pero que debía consagrarlos con una ocupación efectiva del territorio.

Sin embargo, tal afirmación coloca en cuestionamiento que efectivamente el virreinato haya heredado de la anexión de la Provincia de Cuyo o de la Audiencia de Buenos Aires sus derechos sobre la Patagonia, ya que para que estas AFIRMACIÓNes coincidan entre sí, sería lógico que la primera administración alguna vez determinada para la Patagonia haya sido su integración al virreinato, sólo en 1776.

Para poder explicar esto, los expansionistas llegaron a una solución sencilla: tomaron la afirmación de Woodbine Parish, "Buenos Aires y la Provincia del Río de la Plata", traducida con rectificaciones en 1852 por Justo de Maeso, en donde el autor británico afirmaba que la Patagonia era *"tierra de nadie"*, dominada por los indios pampas como un país propio. Buenos Aires lo rectifica, no obstante, afirmando que todo ese territorio indómito pertenecía jurisdiccionalmente a Argentina y que sólo su ocupación formal estaba pendiente.

HITOS Y DETALLES DESCONOCIDOS DE LA ESCANDALOSA ENTREGA TERRITORIAL DE LAGUNA DEL DESIERTO A LA ARGENTINA (1991-1994)

-Ampliado y actualizado el 12 de abril de 2007-

LA DECISIÓN ARBITRAL DE LAGUNA DEL DESIERTO ESTABA VICIADA DE FORMA Y DE FONDO Y NO CUMPLIÓ CON NINGUNO DE LOS REQUISITOS QUE LA CONSTITUCIÓN CHILENA LE IMPONE A TODO TRATADO INTERNACIONAL PARA SER LEGÍTIMO. LA ENTREGA DEL TERRITORIO TUVO CLARAS CARACTERÍSTICAS DE CONSPIRACIÓN ENTRE ARGENTINOS Y ENTREGUISTAS Y, A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS E HITOS QUE ACOMPAÑARON ESTA ENTREGA CUYA INVALIDEZ LA HACE ABSOLUTAMENTE REVERSIBLE

****

El Laudo de 1902 e invasión militar argentina de 1965

En 1902, un Laudo Arbitral dejaba establecido que el área cordillerana austral entre el Lago O'Higgins y el Monte Fitz Roy correspondiente a Laguna del Desierto era territorio chileno.

Desde la instalación del Hito 62, en este punto, conforme lo señalaba el Laudo, nunca hubo alguna clase de problemas con Argentina en relación a Laguna del Desierto y hasta se puede aseverar la existencia de una fluida relación a ambos lados de la cordillera en años posteriores.

Sin embargo, en el país platense se había continuado desarrollando una línea de trabajo basada en los estudios del Perito Francisco P. Moreno, sobre lo que llamó "encadenamiento principal" de los Andes, por donde, a juicio del estudioso, debía correr la frontera chileno-argentina. Las exploraciones y las investigaciones de varias fuentes habían demostrado la existencia de otro cordón montañoso paralelo al Martínez de Rozas (por el que corría la frontera según el Laudo de 1902), pero más hacia el Oeste, en pleno territorio chileno del lado occidental de Laguna del Desierto, asociado posteriormente a la continuidad de Cordillera de Darwin hacia el Sur.

Así las cosas, comenzaron los hostigamientos y las amenazas contra los colonos chilenos por parte de gendarmes argentinos, cerca del año 1950. Después, con la creación del Retén de Carabineros Lago O'Higgins, en 1861, los oficiales argentinos comenzaron a actuar aún

con mayor prepotencia y agresividad. En 1965, visitaron a los chilenos Héctor y Juana Sepúlveda, que habían recibido sus tierras de su padre, don Ismael Sepúlveda. Los oficiales de Gendarmería de Argentina alegaron que se encontraban ocupando territorio argentino y que debían concurrir a Río Gallegos para notificarse. Los Sepúlveda se negaron, recibiendo una nueva visita de otros dos gendarmes: esta vez, les daban un plazo de una semana para abandonar sus tierras.

Informado el Gobierno de Chile de la actitud de Gendarmería de Argentina, el 11 de octubre, se dispuso la salida de una patrulla de Carabineros hasta el sector Sur de Laguna del Desierto, en la casa de doña Juana, al mando del Mayor Miguel Torres Fernández, que partió acompañado del Teniente Hernán Merino Correa y otros diez carabineros.

En tanto, aprovechando una visita del Presidente Frei Montalva a Mendoza, se firmaron allí acuerdos importantes sobre los trabajos de la Comisión de Límites en la zona y un posible arbitraje para el Canal del Beagle. Tanto Frei como el Presidente Illía de Argentina, convinieron en que debía esperarse un pronunciamiento de la Comisión Mixta sobre el límite en Laguna del Desierto antes de cualquier nueva resolución sobre la situación de los Colonos.

Sin embargo, la Cancillería de Buenos Aires envió, a las pocas horas, una protesta a La Moneda por la presencia de Carabineros de Chile en el territorio. Movilizando al Embajador Hernán Videla Lira, el Canciller chileno Gabriel Valdés Subercaseaux consiguió que las autoridades argentinas dieran por superado el asunto de Laguna del Desierto el día 6 de octubre, por Declaración Conjunta, fijándose un plazo de 48 horas para que las fuerzas de ambos países hicieran abandono del territorio en disputa y así pudiese trabajar en terreno la Comisión Mixta de Límites, sin presiones ni tensiones de ninguna especie.

Pero ese mismo día, cuando aún no se cumplía el plazo para abandonar el área, una numerosa patrulla de casi cien gendarmes argentinos armados y acompañados hasta de "corresponsales de guerra", protagonizó una artera y cobarde invasión a Laguna del Desierto, emboscando a un grupo de sólo cuatro Carabineros chilenos, liderados por el Mayor Torres. En el abominable ataque, los argentinos asesinaron al Teniente Hernán Merino Correa y tomaron detenidos a los otros tres carabineros.

Jamás volverían a retirarse del suelo chileno invadido.

26 años sin solución. Aylwin prepara entrega. La misión de Spinosa Melo

En marzo de 1990, diecisiete años de Gobierno Militar -o Dictadura en palabras de otros- llegaban a su fin. La expresión "vuelta a la democracia" fue el sello que caracterizó la época en aquella época para referirse a Chile y a la Concertación de Partidos por la Democracia.

Nuevos problemas para la soberanía chilena comenzarían casi el mismo día de marzo de 1990 en que asumió el Presidente Patricio Aylwin Azócar, un demócrata cristiano de vieja guardia, formado en la crema agria de las ideas más americanistas e integracionistas de añejo cuño. El nuevo Gobierno intentó presentarse rápidamente a los ojos de la comunidad internacional como un régimen abierto, receptivo, integrador y, por sobre todo, radicalmente distinto al Gobierno Militar que le antecedía y al que Aylwin no había tenido pelos en la lengua para apoyar cuando aún no desaparecían los humos de pólvora del alzamiento militar de 1973. Su estrategia consistió en desligarse lo antes posible de toda relación sentimental con la caída de la Unidad Popular, con el consiguiente régimen militar y, sobre todo, con las violaciones a los derechos humanos de las que era responsabilizado en recién terminado gobierno.

En este ambiente, reapareció en Chile la casta del entreguismo compulsivo, liderada especialmente por los llamados "retornados", políticos muy ignorantes de la realidad de su país natal, pero que habían formado toda su madurez mental en el exilio, en grandes potencias del mundo, donde fueron testigos de procesos de intercambio y vecindad bastante acordes a las realidades culturales de esas naciones. Ahora, de vuelta en Chile y muchos de ellos instalados convenientemente en importantes cargos públicos llenos de privilegios y consideraciones, pretendían emular desde la realidad nacional similares procesos de

integración regional con experimentos que cualquier otro chileno al tanto de la realidad vecinal habría sabido anticipar con resultados desastrosos.

Como premio a su bajada de candidatura presidencial por la Concertación en favor de la DC, Patricio Aylwin colocó en su Ministerio de Relaciones Exteriores radical Enrique Silva Cimma, conocido dirigente político pero abogado de poco brillo, cuyas grandes ambiciones no se reflejaban en su modesto desempeño como profesor de derecho en la Universidad Central. En la sub secretaría de la cartera quedó el señor Edmundo Vargas, otro hombre de leyes cuyo nombramiento no estuvo exento de críticas y aprensiones.

El tiempo le daría la razón a todos los malos pronósticos sobre la presencia de ambos personajes en la Cancillería.

Desde 1989 permanecía en la Embajada de Argentina en Santiago un controvertido personaje de la vida política Argentina: Oscar Spinosa Melo, ex Embajador en Rusia, donde también hizo fama por su estilo de vida, bulladamente reñido con la prudencia y la austeridad diplomática según denuncias realizadas por sus detractores, aunque existen muchas razones para poner en duda buena gran parte de las imputaciones que se le formularon durante su gestión en Chile y que parecen haber tenido un oscuro origen dentro de las intrigas políticas platenses, que buscaron bajarlo de la representación. De hecho, mucho antes de la polémica publicación de un libro escrito por un periodista chileno con grandes vínculos con Buenos Aires y que, supuestamente, denunciaba las andadas del embajador argentino, nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía había sido informada de la posibilidad de que el diplomático platense fuera bajado con un "golpe" dirigido por sus muchos enemigos, algunos de ellos incluso en la Cancillería del Plata, y en las escandalosas circunstancias en que esto finalmente sucedió, según veremos después.

La llegada de Spinosa Melo coincidía con un nuevo nivel de relaciones diplomáticas que ambos países se había propuesto colocar como bases de los tiempos que venían.

A pesar de que en Argentina la patriotería acusó reiteradas veces a Chile de haber reiniciado debates limítrofes, Spinosa Melo reconoce abiertamente cuál había sido el propósito central de su presencia en nuestro país en "Los Hielos Continentales: Entrega de Territorio Nacional a Cambio de un Gran Negocio" (Buenos Aires, 1997, pág. 11):

> *"...cuando en octubre de 1989, me hice cargo de la Embajada Argentina en Santiago, tenía como objetivo fundamental terminar con las cuestiones limítrofes pendientes. Las mismas eran en ese momento veinticuatro."*
>
> *"Entre ellas, veintidós eran de menor cuantía y, según una información confidencial que había recibido, las Comisiones de Límites de nuestros países las tenían perfectamente estudiadas..."*
>
> *"Con una argucia por demás comentada en su momento y el apoyo del entonces Presidente Aylwin conseguí poner de acuerdo a ambos Gobiernos y se les fijó a las Comisiones de Límites un plazo perentorio de sesenta días para elevar un informe definitivo con los puntos pendientes..."*.

Coincidentemente, la Cancillería chilena reportaba su disponibilidad absoluta para atender el plan de estudio propuesto por Argentina. Todo estaba listo. La misión confidencial del Embajador Spinosa Melo ya parecía alcanzar el éxito casi sin esfuerzo alguno de parte del diplomático argentino, y todo aquello ocurría al tiempo de que sectores nacionalistas de la Argentina difundían una intensa campaña en la que alegaba contra el "expansionismo" de Chile, informando que Santiago había reabierto el tema de las fronteras y que Buenos Aires respondía complaciente a tales reclamaciones chilenas (!), versión que allá se continúa creyendo.

Tras cerca de un año de conversaciones iniciadas por Spinosa Melo, el Presidente Aylwin y su homólogo argentino Carlos Saúl Menem, como parte de papeleos para la mejora de la relaciones bilaterales para iniciar un proceso de "integración" entre ambas naciones, anunciaron estar próximos a firmar una Declaración Presidencial que pondría fin a "todas" las controversias pendientes entre ambos países en materia territorial.

A la sazón, Laguna del Desierto seguía ilegalmente ocupada por personal militar argentino, por lo que se había propuesto de establecer la vía de un arbitraje internacional para el diferendo. Al mismo tiempo, estaba por debutar oficialmente la aspiración expansionista de Argentina sobre Campo de Hielo Sur, que se intentó resolver, en la misma Declaración, con la propuesta de una curiosa y confusa "línea poligonal" de frontera, creada por parlamentarios argentinos en algún rato de ocio y que no dejó ni medianamente satisfecha la aspiración máxima que los grupos nacionalistas argentinos mantenían en ese territorio chileno.

El "Factor Olima". Errores garrafales en la negociación

Por intermedio de Spinosa Melo, a mediados de 1990, el Presidente argentino Menem y su ministro Guido di Tella, invitaron a Patricio Aylwin y a Silva Cimma a *"conversar"* más directamente sobre las diferencias limítrofes en consideración (léase, l*as pretensiones a las que Argentina aún no renunciaba*).

Hemos dicho que en aquel instante las autoridades de la retornada "democracia chilena" estaban obsesionadas con presentarle al mundo una imagen integradora y "de derecho" (en contradicción al anterior imagen con que se identificaba al Gobierno Militar a los ojos de sus detractores internacionales). No fue raro, entonces, que la nueva propuesta argentina cayera como maná del cielo. Era la clave para los interesados en sustentar un piso político para el inicio de la integración vecinal, que iba a comenzar, precisamente, con la nación argentina.

Este acercamiento inició de inmediato una serie de negociaciones secretas que se extendieron hasta el año siguiente, y para las cuales los argentinos colocaron especialmente en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, al señor Juan Carlos Olima, otro controvertido personaje de gran presencia en la Argentina.

Olima provenía de una familia de prestigio e influencia en la política argentina. Pero, a pesar de su investidura y reconocimiento, contaba con

una buena cantidad de adversarios y opositores en el Plata, incluso dentro del mismo Gobierno. Y entre todos estos enemigos, Spinosa Melo también engrosaba las filas. Aunque no hubo ningún indicio evidente de rivalidad entre el nuevo vice Canciller y el Embajador Spinosa Melo, éste declararía, más tarde, su poca o ninguna simpatía por Olima escribiendo que *"lo conozco bien... su padre no debe estar muy orgulloso del hijo que le tocó en suerte..."*. Razón tendría, al parecer, pues existen fundadas sospechas de que Olima tuvo alguna participación en la posterior remoción de Spinosa Melo desde la Embajada de Argentina en Chile, en una polémica confrontación de fuerzas al seno de la diplomacia platense, a la que ya no referiremos.

Efectivamente, en secreto se había desatado una agria disputa entre ambos personajes, influidos cada uno por su propia visión de las características que debía tener el proceso de conversaciones sobre los pretendidos "litigios territoriales" y la forma de negociar con los entreguistas chilenos de manera de obtener el máximo de conveniencias para la Argentina, aprovechando la alta disponibilidad de los políticos de la Concertación que eran Gobierno.

Tanto Olima como Spinosa Melo eran concientes, sin embargo, de que el triunfo argentino sería rotundo en el caso de un arbitraje para Laguna del Desierto, dadas las abusivas e irracionales condiciones en que se planificó esta mediación (que fueron aceptadas de inmediato por el entreguismo de La Moneda) y con Argentina negándose a abandonar militarmente el territorio. Sin embargo, parece ser que ambos funcionarios argentinos previeron que esta proyectada "integración" -económica, por sobre todo- podría naufragar ante la reacción popular chilena. Debía sofisticarse, entonces, una propuesta que no pusiera en peligro los beneficios de una integración vecinal como la que se tenía intenciones de alcanzar, con las puertas de La Moneda generosamente abiertas de par en par a los intereses de la Casa Rosada.

La tarea de convencer a la dupla Aylwin-Silva Cimma fue, justamente, responsabilidad de Olima, y aparentemente no costó mucho.

Reuniones a puerta cerrada desarrolladas durante todo el primer trimestre del año de 1991 con representantes argentinos bastaron para ganarse la completa simpatía del Canciller Silva Cimma que, dicho sea de paso, demostró en varias oportunidades gravísimas ignorancias sobre los temas que se entraban tratando y que le valieron incluso mofas de parte de las secciones de humor de la prensa nacional. Patricio Aylwin no fue menos afortunado, evidenciando también profundos desconocimientos sobre las materias tratadas en sus primeras declaraciones al respecto. Es imposible no especular en la posibilidad de que el avezado Olima haya advertido y explotado estas ventajas, dada su fama de zorro astuto.

Veremos también que la Argentina iba a basar la mayor parte de su defensa en Laguna del Desierto, sobre un famoso mapa impreciso producido en Estados Unidos y que circuló en Chile algunos años, donde se señalaba el territorio dentro de sus límites. Haremos caudal de él más abajo. El articulado para garantizarle a la Argentina su satisfacción a las pretensiones sobre Laguna del Desierto fuera de las nociones occidentales y civilizadas de derecho y justicia estaba listo.

Sin embargo, el problema de los "Hielos Continentales" estribaba en otro camino de solución distinto al de Laguna del Desierto, no sólo por la falta

de derechos platenses para sus pretensiones en Campo de Hielo Sur, especialmente por lo señalado en las Actas de 1898. Si aquí no se podían usar la misma estrategia que para el arbitraje, se debía principalmente a la gran cantidad de mapas producidos hasta tiempos recientes en Argentina, que continuaban mostrando la frontera de acuerdo a la posición defendida por Chile. La solución no iba a ser llevada a un arbitraje internacional, entonces, sino a un "acuerdo común", según se consideró en una primera instancia.

En su obra "La Definición de Límites o el Límite de la Indolencia", el Senador Antonio Horvath Kiss escribe con acierto sobre este proceso:

> *"El año 1990, primer año del gobierno de Patricio Aylwin, dentro de sus objetivos de reinsertar internacionalmente a Chile, después de una fuerte campaña adversa al gobierno militar, como un país democrático, respetuoso de los derechos humanos y en una vocación americanista e integradora, acordó con el vecino país resolver todos sus problemas limítrofes pendientes".*
>
> *"De una manera improvisada se mezclaron 22 puntos de definición de límites que tenían procesos técnicos ya acordados por las comisiones respectivas, con los problemas suscitados en laguna del Desierto que había sido tomada por la fuerza en 1965 y con una redefinición de límites en el Campo de Hielo Patagónico Sur. Con estos antecedentes se llega por parte de los gobiernos a resolver los 22 sectores mencionados y se acuerda un arbitraje para el caso de Laguna del Desierto y un acuerdo para "precisar" el límite entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet que debe ser sometido a los respectivos Congresos Nacionales. Para la presentación de estos acuerdos se pretendió una compensación de áreas, lo que no corresponde pues los 22 puntos son cuestiones técnicas y los otros producto de negociaciones políticas. Lo insólito es que se pretende compensar áreas que resultan de trabajos técnicos objetivos con acuerdos que quedan ad referendum de otro Poder del Estado".*

Aproximadamente, en el mes de marzo de 1991, el mandatario chileno -respondiendo el último llamado de la Cancillería de Argentina a través de Di Tella y Olima- se manifestó dispuesto a firmar un documento donde ambos países se comprometían a discutir el tema. Para ello, se desconocían tácitamente y por omisión las Actas de 1898 y el Laudo de 1902, lo que le significa a Chile renunciar a toda defensa jurídica frente la ambición territorial argentina, dejando con ello la posibilidad abierta de que se pueda pedir la revisión de cualquier nuevo punto en prácticamente toda la frontera común, ya que el problema afecta a la raíz de los acuerdos limítrofes del fines del siglo XIX y de todo el siglo XX, retrotrayéndonos otra vez a las ambigüedades y confusiones del Tratado de 1881, que dividía la frontera por la divisoria continental de aguas (las pacíficas separadas de las atlánticas), a diferencia de las Actas de 1898 y el Laudo de 1902, donde, por expresa petición de Argentina, se precisaba la división final y con criterio prioritario de las más altas cumbres de la cordillera en la divisoria local de aguas, es decir, cortando aguas donde fuera necesario.

En esa condición de corte de aguas había sido delimitada por última vez la frontera en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, traza que Argentina estaba desconociendo con esta nueva pretensión en la que exigía de vuelta la divisoria de aguas.

La *traza armónica* parecía ser, entonces, lo apropiado a los ojos de las autoridades argentinas para Campo de Hielo Sur. Aunque en la realidad repartía *equitativamente* territorio chileno, se podía hacer aparecer como un acto de generosidad mutua de ambas naciones. Era un homenaje a la "integración estratégica"... Salvo por la llegada de un elemento inesperado: el rechazo de la propia Argentina.

Sobre lo anterior, Spinosa Melo, tal vez víctima de su particular sensacionalismo y en la misma fuente ya citada, ha pretendido exculparse de responsabilidades sobre la propuesta que tanto rechazo provocara en su propio país, presentando el dudoso argumento de que estas negociaciones iniciales con los entreguistas chilenos se habrían realizado *"sin su conocimiento"*. Llega incluso a reconocer sus influencias directas sobre la Cancillería chilena y señala a los culpables entre sus propias autoridades:

> *"A partir del mes de febrero de 1991, ciertos rumores comenzaron a circular. Tomé conocimiento de que Olima, a espaldas de la Embajada en Santiago, estaba negociando ambos temas sin ponerlo en mi conocimiento. Cuando el 27 de marzo de 1991, Olima llegó a Santiago de Chile en visita oficial, le pregunté si era cierto y se negó categóricamente, afirmando que aún no había un criterio definido en la materia. Poco después. a través de uno de mis contactos en el Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno, supe que había vuelto de riguroso incógnito a Santiago..."*
>
> *"Pero la confirmación de mis sospechas* -agrega a continuación Spinosa, para nuestra sorpresa- *tuvo lugar durante la Reunión de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos. En el encuentro que sostuvieron el entonces Canciller chileno Silva Cima* (sic) *y Di Tella, al cual asistimos el Embajador Bermúdez de Chile y yo, Silva Cima le dijo a Di Tella: "Me parece muy buena la propuesta que nos hiciste llegar para solucionar los dos problemas, creo que puede ser exitosa". Ni bien se retiró Silva Cima, solicité una explicación a Di Tella, que escabulló el bulto dejando la aclaración a cargo de Cisneros...".*

Lo que sí nos parece muy probable es la actuación de Di Tella y Olima a espaldas del representante argentino durante negociaciones paralelas que habrían tenido por objeto materializar una propuesta de soberanía binacional que sustituyera los engorros de la *traza armónica* con límites concretos dividiendo el territorio, cuando ya se venía encima la fijación de una fecha para la reunión entre los Presidentes Aylwin y Menem, para la firma de un documento al respecto, hecho fácil de verificar por el trayecto que tomaron por entonces las conversaciones de Buenos Aires con Santiago. Esto llevó, entre otras cosas y contra todas las recomendaciones, a que el Canciller Silva Cimma cometiera otro error de proporciones al filtrar prematuramente en los medios de prensa nacionales una de las *propuestas armónicas* de las negociaciones: un "parque natural de soberanía compartida" en toda la zona de los hielos patagónicos. La idea original había sido propuesta por los argentinos por

intermedio de Olima y del General Miró, pero era de absoluto repudio de Spinosa Melo, cuya formación y experiencia diplomática le hacían prever la imposibilidad y el absurdo de semejante propuesta experimental de soberanía binacional.

Esto verifica que la Embajada de la Argentina había sido marginada al menos en la cuerda de negociación de estos acuerdos (de nula transparencia, se entiende), en que habían tenido gran participación además, por el lado chileno, los señores Javier Illanes, a la sazón Director de Fronteras y Límites, y el jurista Santiago Benadava, el mismo que sería enviado en representación de Chile al Tribunal Arbitral para Laguna del Desierto. Las negociaciones directas con Olima las hacía el Subsecretario de la Cancillería, Edmundo Vargas. Posteriormente se incorporaría al "equipo" el distinguido Embajador de Chile en París, don José Miguel Barros, llamado especialmente para esta tarea y tal vez una de las pocas mentes realmente lúcidas de entre todos los involucrados.

En otra increíble falta de inteligencia de las autoridades de ambos países, se creyó que la propuesta "común" iba a dejar a todos contentos con respecto a la frontera de los hielos patagónicos, por sobre los mapas con los reclamos correspondientes a cada país. A la larga, sin embargo, la famosa "poligonal" propuesta por Argentina, iba a resultar tan irracional e ilógica que culminó siendo rechazada por las cámaras de ambos lados de la cordillera.

La Declaración Aylwin-Menem de 1991. Su inconstitucionalidad

Advirtiendo el alcance de estos hechos y la entrega encubierta que se venía sobre la realidad nacional, nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía publicó una amplia nota denunciando tempranamente lo que estaba ocurriendo -con profética exactitud, diríamos hoy- en la inserción titulada "¡Alerta Chile!" del diario "La Segunda" del 17 de abril de 1991. Ese mismo mes, en los primeros días, La Moneda habían anunciado que, para agosto, Aylwin y Menem, se reunirían a "estudiar una solución" a los problemas limítrofes.

Por la Declaración "en estudio", se propondría para Laguna del Desierto la vía de un arbitraje internacional. No había más discusión al respecto que no fuese la de los aspectos procesales que demandaría esta ruta. Pero, para Campo de Hielo Sur, el camino debía ser decidido entre por lo menos tres propuestas hasta ese momento medianamente conocidas:

- Una *traza armónica* "equitativa" (materializada en la "poligonal").
- Un parque de soberanía compartida.
- Una *Comisión Permanente de Conciliación* que "recomendara" una solución para la zona.

La propuesta de mayores apuestas, en un principio, había sido la curiosa soberanía compartida en un Parque Natural, que comprendiera toda la zona de hielos patagónicos, como lo había revelado Silva Cimma. Sin embargo, en la Casa Rosada se había creído que tendría un amplio apoyo chileno de la *traza armónica,* que viera la luz en la delirante propuesta "poligonal". Igualmente, el entreguismo chileno suponía una aceptación general a nivel popular y parlamentario de esta vía.

Nada de esto ocurrió. El propio Spinosa Melo se retractaría después desistiendo de participar de este proyecto y se lavó las manos de todo el proceso que se aproximaba como una avalancha, desatando las iras de las autoridades platenses (donde la "poligonal" fue rechazada por el Congreso antes que lo hicieran los chilenos, inclusive). Tendría que abandonar la Embajada de la Argentina en Chile sin recibir ni un solo crédito por su trabajo en la solución de los *"22 puntos pendientes"* y acosado por una extraordinaria ola de acusaciones escandalosas sobre su vida pública y privada, alentada especialmente desde la Argentina. Un largo proceso sumarial levantado en su contra en Buenos Aires cerró hacia fines del año 2006, desestimando las principales denuncias que se le hicieron en esos años.

Con todo el escenario montado, el 2 de agosto de 1991, Patricio Aylwin Azócar y Carlos Saúl Menem firmaron en Buenos Aires su mentada Declaración, de forma sorprendente y sin consultarlo a ningún experto. Un protocolo adicional preparaba las bases del arbitraje para Laguna del Desierto, en una prueba concluyente de que la larga negociación secreta que había detrás de este acuerdo y de la disposición entreguista de entregar a Argentina este territorio de buenas a primeras, y continuar la negociación en Campo de Hielo Sur. La ceremonia se realizó pomposamente y fue precedida de un lujoso cóctel, con intercambio de obsequios. Culminó con un brindis de legítimo champagne francés.

A la salida de dicha reunión, la comitiva de Aylwin fue rodeada de una bulliciosa turba de argentinos gritando a coro *"¡Laguna del Desierto es argentina!"* y arrojándole panfletos (impresos desde hacía varios días) en donde exigían frenar el "expansionismo chileno". Las chusmas argentinas había entendido mejor que los chilenos el áspero y yermo camino de estos acuerdos.

El "acuerdo" era, finalmente, más bien una mera declaración de intenciones y de buena disposición para analizar el tema, pero desencadenó una serie de terribles consecuencias para la soberanía chilena cuando Silva Cimma, de la mano del Presidente Aylwin, comenzó a mostrarse hipnotizad por cumplir ciegamente ese insignificante acuerdo "Aylwin-Menem" sin valor jurídico real.

La primera de estas consecuencias evidentes fue la inventada necesidad de someter al tribunal internacional el territorio chileno de Laguna del Desierto, reconocido como chileno desde el fallo del Laudo de S. M. B. en 1902, y que Argentina juró respetar *con el honor* por la posteridad de los siglos. Allí, donde fue asesinado el Teniente Hernán Merino Correa, permanecían parapetados los efectivos de Gendarmería argentina sin ninguna intención de abandonar el lugar, e increíblemente, en esa misma situación se iba a dar curso al arbitraje.

La Declaración fue presentada públicamente como un "acuerdo" y hasta un "pacto", siendo en realidad el equivalente a un miserable golpecito amistoso en el hombro que no tenía valor jurídico. El Presidente Menem llegó a declara que *"lo pactado obliga"*, refiriéndose a este liviano y anodino documento.

Es fundamental comprender que todo Tratado Internacional suscrito por un país, con Gobiernos legítimos, pasa por las siguientes etapas de tramitación absolutamente necesarias, y de las cuales el miserable papelucho Aylwin-Menem no cumplió NINGUNA DE ELLAS:

1°) Presentación del proyecto al Congreso, por el Presidente de la República.

2°) Inicio de tramitación de una ley por el Congreso con relación al proyecto de tratado.

3°) Discusión del proyecto en ambas cámaras.

4°) Cumplimiento de un *quorum* necesario para que llegue a ser ley.

5°) Discusión de aprobación o rechazo del proyecto.

6°) Si el Presidente lo solicita, trasladar la discusión a instancia secreta.

7°) Aprobado, debe ser remitido al Presidente para la aprobación ejecutiva.

8°) Hasta 30 días de plazo para que el Presidente lo estudie y dé el visto bueno, los que una vez cumplidos se entienden como aprobación automática.

9°) Promulgación definitiva y publicación en el Diario Oficial.

El profesor Manuel Salas Urrutia, en su "Informe (Histórico Jurídico): La Sentencia Arbitral Sobre la Laguna del Desierto" (1995), nos recuerda al respecto:

> *"...el Gobierno actual, denominado Gobierno de la Democracia, del respeto a los Derechos Humanos, ha violado concretamente este principio Constitucional, básico para la defensa interna y externa de la nación, atribuyéndose ser representante omnímodo de la Soberanía Nacional el Poder Ejecutivo, que no constituye a la voluntad del pueblo, como le corresponde al Congreso para disponer del territorio nacional mediante ley legítimamente tramitada".*

Un detalle importante, sin embargo, es que si la propuesta limítrofe pésimamente mal llamada "poligonal" de Campo de Hielo fue establecida en este "acuerdo" Aylwin-Menem de 1991 culpable de la necesidad artificial de realizar el arbitraje de Laguna del Desierto, al haber sido descartada posteriormente y desechada dicha "poligonal", los otros acuerdos que emanaron a partir de este compromiso deben ser anulados y declarados sin ninguna validez jurídica. Esto se refiere especialmente al Arbitraje señalado, al posterior fallo (que veremos más abajo) y a las consiguientes gestiones para resolver supuestas "diferencias" sobre Campos de Hielo, todas pertenecientes a un mismo "paquete" de acuerdos.

Como dato extra, recordamos que el posterior acuerdo chileno-argentino de 1998 deja entrever la insignificancia del documento Aylwin-Menem al hacer referencia de él de la siguiente manera: *"RECORDANDO los propósitos señalados en la Declaración Presidencial de fecha 2 de agosto de 1991"*... *"Declaración"*, es decir, no hay *"acuerdo"*, no hay *"pacto"* ni ninguna otro instrumento internacional de valor diplomático o jurídico que sea generador de responsabilidades o acciones derivadas.

Imposibilidad de revisar la "cosa juzgada". Incompetencia de un proceso arbitral

El ilustre Senador chileno Exequiel González Madariaga, en discurso a la Cámara Alta del 25 de junio de 1968, había dicho:

> *"La opinión sensata deberá advertir que problemas de frontera no se producen en ninguna parte del mundo después de que la línea limítrofe ha sido fijada por instrumentos jurídicos que, por su esencia, están llamados a tener calidad inmutable; es decir, que no pueden estar expuestos a cambios. Lo ocurrido en el caso de Palena, por ejemplo, no halla justificación en el derecho ni en la moral que debe presidir las relaciones entre Estados soberanos..."*

Como hemos dicho, cualquier conflicto, cualquier duda, cualquier cuestionamiento sobre Laguna del Desierto debía someterse estrictamente a lo ya decidido en el Laudo de 1902. Porque, así como Argentina juró respetar el trazado definitivo de la zona definido en 1902, Chile, al realizar este mismo juramento, también dejó en prenda su honor para procurar el respeto por tal pacto. Recordemos que Chile y Argentina adhirieron a la Convención de Viena de 1969, donde se establece la imposibilidad de reabrir una controversia en torno al concepto de "cosa juzgada" en materias limítrofes, además de consagrar la inmodificabilidad de los tratados internacionales relacionados con materia de límites. Este compromiso fue ratificado por Chile en el Decreto Ley 3.633, en 1981.

Rene Peri Fagerström define la "cosa juzgada" como:

> *"...un principio fundamental del derecho procesal que, a la vez de importante, también puede revestir suma gravedad si consagra una injusticia".*

Manuel Urrutia Salas, agregaría además:

> *"Es indiscutible que la declaración de los Presidentes de Chile y Argentina, sobre los límites territoriales entre ambos países y la Constitución de un Tribunal para resolver la cuestión de límites, es violatoria del Tratado cuyas reservas en tal sentido formularon el Presidente de Chile, entonces Don Augusto Pinochet Ugarte y su Ministro de Relaciones Exteriores Don René Rojas Galdames, al darle aprobación a ese Tratado con la confirmación de la Junta de Gobierno, actuando como Poder Constituyente y que concluyera con la dictación del Decreto Ley 3633 de 26 de Febrero de 1981".*

Ni las Actas de 1898, ni el Laudo de 1902, fueron declarados oficialmente nulos o fuera de valor referente -ni tampoco podrían serlo- para iniciar nuevas definiciones limítrofes sobre sectores ya decididos, por lo que sus contenidos y definiciones siguen estando tan vigentes hoy como en el mismo día en que fueron firmados, por sobre nuevas interpretaciones o reformulaciones que son absolutamente secundarias e irrelevantes ante el valor por antigüedad de lo establecido en los acuerdos aludidos y al compromiso que se pactó de respetarlos.

En tal sentido, cualquier acuerdo o tratado derivado es una "reinterpretación", es decir, una reformulación o alteración de algo que

ya está definido, lo que le hace inválido desde el origen, más aún si se pretende variar la frontera en base a nuevos conocimientos geográficos o criterios delimitadores que no existían al momento de establecerse el límite.

Haciendo caso omiso a estas realidades, se solicitó la constitución en Río de Janeiro de un Tribunal Arbitral para Laguna del Desierto, con miembros representantes de los dos países en litigio más otros tres neutrales. Se iniciaría, así, la larga y tediosa tarea de exponer las posiciones en uno y otro sentido.

Constitución del Tribunal. La grave falta de idoneidad de sus miembros

El 31 de octubre de 1991 se constituyó en Rio de Janeiro el tribunal, en dependencias de la sede del Comité Jurídico Interamericano. Sus miembros eran los juristas Reynaldo Galindo Pohl (por El Salvador), Julio Barberis (por Argentina), Santiago Benadava (por Chile), Pedro Nikken (por Venezuela) y Rafael Nieto Navia (por Colombia), este último elegido Presidente del tribunal.

Para entonces, se desconocía en Chile otra causal de vicio inaceptable, que atentaba contra las garantías de idoneidad y buena fe de los miembros del tribunal y perfectamente hubiese permitido invocar el recurso de la recusación, según veremos.

Es públicamente sabido que el ex-Presidente Menem solía ofrecer dinero a cambio de favores políticos, como a las Madres de la Plaza de Mayo (para que no hicieran "olitas") o a los habitantes de las islas Falkland para que aceptara incorporarse a la soberanía argentina, tal como lo reconoció en Chile el propio Canciller Di Tella en una entrevista. Demás está recordar otro caso emblemático, como el de los "incentivos" que recibían importantes autoridades del Congreso de la Argentina para condicionar decisiones legislativas, en otro bullados escándalo de hace unos años. Los argentinos, además, habían demostrado valerse de métodos ilícitos al desviar el curso natural de un río, a fines del siglo XIX y falsificar posiciones de montes andinos para apropiarse ilegítimamente de territorio chileno, lo que es un gravísimo antecedente que debió haber sido tomado en cuenta para supervisar el normal desarrollo y la independencia del proceso y de sus involucrados.

Teniendo el cuenta este historial con características de prontuario en la clase política argentina canalizadora de las aspiraciones expansionistas que afloran en sus relaciones con Chile, sin embargo, nos parece peor y preocupante la falta de idoneidad del tribunal arbitral escogido para esta delicadísima labor de solución del litigio, precisa y especialmente entre los que significaron los votos decisivos en contra de Chile. A saber:

- Los representantes de Venezuela y Colombia en el tribunal, doctores Nikken y Nieto, eran grandes amigos de altos funcionarios de Argentina -como quedó bien demostrado-, entre ellos el propio delegado de Buenos Aires, don Julio Barberis; tanto así como para declararse inhabilitados en una decisión tan fundamental, cosa que no ocurrió.

- Esta profunda amistad y cercanía entre tres miembros de un jurado -que se supone objetivo e imparcial- curiosamente, fue reconocida sólo hasta que el tribunal estaba constituido y en funciones, casi al

final de las labores, estrategia que no se explica si no es por la intención de mantenerla como información oculta y fuera del alcance de la opinión pública. Correspondía ser declarada al inicio, en la constitución, e incluso antes, al momento de ser elegidos los miembros del tribunal, pues dicha relación es inaceptable e invalidante.

- Otro hecho inaudito es que los dos representantes de la "Gran Colombia" eran juristas en materias de Derechos Humanos, pero nada que ver tenían, entonces, con el Derecho Soberano e Internacional que se estudiaba en la comisión. En aquellos instantes, además, pesaban sobre Chile fuertes presiones y críticas de organismos de Derechos Humanos por no haberse iniciado juicios contra los militares por causas de detenidos desaparecidos o crímenes políticos y por las acusaciones que se hacían contra Patricio Aylwin por su aprobación y apoyo al derrocamiento de Allende en 1973, cargo que sólo logró lavar en parte con su famosa publicación del "Informe Rettig" sobre violaciones a los derechos humanos, también en 1991.

- Ellos fueron, junto al representante argentino, los decisivos tres votos en nuestra contra en el Tribunal. El representante de El Salvador, siendo el que ofrecía las características de mayor objetividad e idoneidad de todos los miembros para una decisión justa y racional, votó precisamente a favor de Chile.

Una nota final: cuando se le consultó a Patricio Aylwin por la decisión de llevar el conflicto a este tribunal constituido especialmente Rio de Janeiro y no a instancias superiores como el Tribunal Internacional de La Haya, él, sorprendentemente, argumentó con soltura que *"es más barato"*.

Irresponsabilidades con olor a sabotaje durante el proceso arbitral

Hay una serie de sucesos que empañaron a más no poder la gestión de varios de los comisionados en la defensa de la posición chilena ante el Tribunal Arbitral casi desde el inicio de sus actividades. De algunos de ellos no hablaremos aquí, por escrúpulos. Si mencionaremos, de modo anecdótico y como ilustración, que se llegó al absurdo de enviar información clasificada sobre la defensa de Chile hasta las oficinas de la Sociedad Nacional de Agricultura en lugar de la Cancillería, por un "error" al digitar el número fax.

Un hecho sin precedentes lo representó el que, en pleno proceso de arbitraje y faltando pocos días para la sentencia, se llevara a cabo en Santiago la exposición del cuadro titulado "El Caudillo", del pintor avecindado en el extranjero, Juan Domingo Dávila, con dineros provenientes del propio Estado para el recién creado FONDART, el Fondo de las Artes convertido rápidamente en una herramienta de difamación entreguista. En la obra de "arte", el Libertador Simón Bolívar aparece con busto femenino y haciendo un gesto grosero, lo que desata la ira y los reclamos de representantes de Ecuador, Venezuela y Colombia.

Debiéndole una explicación y una disculpa contundente a estos países, en lugar de ello el Gobierno de Chile se excusó burdamente diciendo

simplemente que *"ha financiado arte"*, lo que generó fuertes protestas de Venezuela, Colombia y Ecuador. En Caracas se llegaron a quemar banderas chilenas.

No es casual, quizás, que los representantes de Venezuela y Colombia hayan votado tan decididamente contra Chile, aplicando mañosamente los obsoletos criterios de la divisoria de aguas, probablemente con un incentivo "extra" de parte del reconocidamente oportunista de Menem. Aún si fuese producto de un infeliz azar, no cabe duda de que hubo presiones indebidas en el contexto internacional contra Chile, a partir de una canalla maniobra de los entreguistas, al financiar con dineros del Estado aquella exposición.

Pero no hay duda de que el acontecimiento que marcó todos los récords de audacia y confusión fue la revelación de que el abogado de fuero designado para asesorar la posición chilena en el Tribunal, don Eugenio Montero, había sido proceso por asalto a mano armada del Banco de A. Edwards de Viña del Mar, a comienzos de 1982. Increíblemente, este hecho delictual fue llevado en el Cuarto Juzgado del Crimen de Viña del Mar, bajo la Causa 29.358. Sin embargo, fue sobreseído cuando su abogado defensor alegó que el señor Montero había actuado en un instante de "demencia temporal".

El abogado Montero había sido propuesto en el cargo de la delegación chilena por recomendación de su amigo personal, el sub Secretario de la Cancillería, don Edmundo Vargas. Sobre este bochornoso y bananero episodio absolutamente real, don René Peri Fagerström escribió:

> *"Al darse a conocer a la opinión pública esta situación, de inmediato el ministro subrogante de RR.EE respaldó al profesional diciendo "que se estaban jugando con la dignidad de una persona". Parece que la dignidad de Chile ya había pasado a segundo plano".*

Cabe recordar, además, que el Canciller Silva Cimma, al ser emplazado por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía a explicar por qué los gendarmes argentinos no habían sido retirados en pleno Arbitraje (lo que generó grandes presiones en el proceso, según veremos), respondió a la prensa muy ofuscado que si Chile hacía una solicitud como aquella, los argentinos habrían solicitado el retiro de los Carabineros chilenos desde Candelario Mansilla. Con esta afirmación, quedaba claro que Silva Cimma creía muy erradamente que este territorio quedaba dentro del área en controversia de Laguna del Desierto.

En otras palabras, los entreguistas estaban regalando territorio sin saber siquiera dónde se ubicaban.

Cuadro ofensivo contra Bolívar, financiado por el Fondart

Un informe de la Cámara groseramente ignorado por La Moneda en 1993

Mientras el tribunal continuaba obrando en reserva en Rio de Janeiro, varios expertos en materias limítrofes y derechos territoriales intentaban insistir en el Congreso Nacional en el gravísimo error y los atropellos jurídicos que implicaba la posición de La Moneda, de continuar adelante con la propuesta arbitral planteada por Buenos Aires.

Algunos de los puntos más señalados en este período tenían relación con las posibilidades que ofrecía el Tratado de Paz y Amistad de 1984, contrastado con la "solución" del tribunal arbitral tomada por la Declaración Aylwin-Menem de 1991. En efecto, el acuerdo que puso fin a la cuestión del Canal de Beagle estipulaba como mecanismos de solución a cuestiones limítrofes, en su artículo 4º, conversaciones directas, iniciadas de buena fe y con espíritu de cooperación; y en el artículo 5º, contemplaba la creación de una Comisión de Conciliación Permanente. Sólo el artículo 6º proponía el arbitraje como solución, de modo que la Declaración de 1991 se saltó las posibilidades de los dos artículos anteriores. Paradójicamente, el mismo instrumento saltaba al artículo 4º para la cuestión de Campo de Hielo Patagónico Sur, al disponer de conversaciones directas entre los mandatarios como vía de solución para éste y para el resto de los *"22 puntos pendientes"*.

La explicación a esta situación la entrega en parte Spinosa Melo en un posterior libro de su autoría, donde señala que la seguridad argentina de que Laguna del Desierto le sería reconocida a su patria como soberanía propia, permitía a Buenos Aires destinar la cuestión de límites a un tribunal como el constituido y con plena tranquilidad de que la aspiración platense quedaría satisfecha, considerando que debía hacerse un esfuerzo por no confrontar a través de posibles negociaciones directas la posición chilena, muy sensible en

este punto específico por los sucesos de noviembre de 1965 y la muerte del Teniente Hernán Merino Correa.

Sin embargo, la opción del arbitraje requería de un mínimo de objetividad y condiciones de neutralización serían nocivas, precisamente, a la seguridad de la que podía jactarse la Argentina con respecto a los favorables resultados que esperaba del tribunal.

Fue por esto que, un año y dos meses antes de que se dictara la sentencia, la Cámara de Diputados de la República de Chile emitió con fecha 31 de agosto de 1993, un completo informe titulado "Proyecto de Acuerdo Relativo al Territorio de Laguna del Desierto". El documento venía formado por más de 60 parlamentarios de todas las bancadas, y decía lo siguiente:

> *"CONSIDERANDO:*
>
> *1º El que el territorio de Laguna del Desierto se encuentra ilegalmente ocupado por gendarmería argentina desde 1965, vulnerando los acuerdos de los gobiernos chileno y argentino de la época.*
>
> *2º El que se han realizado construcciones de puestos de gendarmería, helipuertos, microcentrales hidroeléctricas en el área.*
>
> *3º El que en el sector se han implementado una gran cantidad de letreros, pinturas, huellas del vecino país.*
>
> *4º Que esta área se encuentra sometida a arbitraje en el marco del Tratado de Paz y Amistad suscrito por la mediación de SS Juan Pablo II,*
>
> *5º La importancia del sector por ser:*
>
> *- Único acceso terrestre al Hito Natural y atractivo turístico correspondiente al Cerro Fitz Roy.*
>
> *- Acceso al Campo de Hielo Patagónico Sur en su porción Nor-Oriental.*
>
> *- Ruta de integración entre Aysén y Magallanes, con compensación natural del territorio chileno que utiliza el vecino país en Magallanes.*
>
> *- Que el área de 50.000 Hás. tiene recursos de suelo apto para ganadería, forestales, minería, hidroeléctrico y turísticos.*
>
> *6º Que el área fue colonizada por familias chilenas a principios de siglo y,*
>
> *7º Que en el proceso de arbitraje se considera la visita al terreno del Tribunal Arbitral, es que:*
>
> *SE PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE CUESTIONE LO SIGUIENTE:*
>
> *1.- La salida de los ocupantes ilegales del área de Laguna del Desierto sometido a arbitraje,*

2.- Desmantelar toda obra construida después de 1965, o bien señalarlas claramente como tales,

3.- Borrar todo vestigio de ocupación posterior a 195, como pinturas, letreros y marcas,

4.- Reconstituir las condiciones de colonización previas a 1965,

5.- Asegurar que los árbitros recorran el terreno por el acceso chileno, a fin de que puedan conocer las dificultades que tienen los colonos del sector,

6.- Realizar una difusión nacional de las características de importancia del territorio de Laguna del Desierto y del Campo de Hielo Patagónico Sur y,

7.- Que los parlamentarios conozcan el terreno antes de votar materias de acuerdos fronterizos".

Increíblemente, en otras de las aberraciones inexplicables de este proceso y que sólo parecen encontrar sus causas en situaciones tenebrosas que no han sido dadas a la luz pública, el Gobierno de Aylwin desoyó este documento y procuró mantenerlo al margen del conocimiento de los medios.

Argentinos violan reserva. Un fallo viciado en esencia en 1994

El arbitraje se realizó en forma oscura y viciada desde principio a fin. Baste sólo como ejemplo que las fuerzas de Gendarmería argentina estaban ocupando el lugar señalado con instalaciones y todo, lo que es una situación absolutamente irregular, inaceptable y que genera, además, innegables presiones en la decisión final de los árbitros.

El desalojo de la zona en controversia por parte de todas las fuerzas militares o de orden, es un requisito indispensable para la validez de cualquier arbitraje con las características que tuvo éste. Los argentinos, en cambio, reforzaron su presencia enviando más fuerzas y presionaron a través de una contundente e incesante propaganda turística sobre este territorio, muchas veces financiada por el propio Gobierno. Inclusive, estando de visita en Chile el Ministro de Defensa de Argentina, don Oscar Camilión, declaró a principios de 1994 que Gendarmería no abandonaría el lugar.

Entre las muchas autoridades argentinas que anticiparon públicamente que el fallo les sería favorable (violando de paso la petición de reserva que el tribunal había solicitado) se cuentan:

- El Presidente de la Argentina, Carlos Saúl Menem. En otra declaración pública llegó a decir que la Argentina jamás había perdido territorio y que en esta oportunidad no ocurriría tampoco.
- El fallecido Canciller Guido di Tella, en más de una oportunidad. En otra ocasión tuvo el descaro de reconocer que la ocupación argentina del territorio en arbitraje era una condición favorable a su país para el fallo.

- El Ex Canciller del Gobierno de Raúl Alfonsín y partícipe del Tratado de Paz y Amistad de 1985, Dante Caputo. Agregó que la Argentina *"no aceptaría"* otra decisión del tribunal.
- El vice Canciller Juan Carlos Olima, repitiendo expresiones de Di Tella.
- El mismo Embajador Oscar Spinosa Melo, poco antes de tener que dejar en cargo y de enemistarse con Menem.
- El entonces Gobernador de Santa Cruz y futuro Presidente, Néstor Kirchner, quien también agregó que la Argentina no acataría un resultado favorable al "expansionismo chileno" (y nótese que el Gobernador se oponía al acuerdo de 1991).

Como vemos, ninguna de las autoridades argentinas mantuvo la requerida imparcialidad necesaria para el normal desarrollo de los procesos arbitrales, generando presiones indebidas. Ni Menem, ni el ex-Ministro Dante Caputo, el entonces Canciller Guido Di Tella, ni el gobernador de Santa Cruz don Néstor Kirchner, ni absolutamente nadie, guardó la debida responsabilidad para no presionar a la comisión arbitral por mecanismos inaceptables. Las declaraciones anticiparon todo el tiempo que *"Argentina no aceptará un fallo negativo"*, que *"estamos seguros que la decisión final nos será favorable"*, que *"se ha sometido a discusión el tema ante la certeza de un fallo positivo"*, que *"una decisión correcta sólo puede ser el reconocimiento del territorio como argentino"*, etc.

Otro detalle aberrante del fallo, además de las presiones políticas y mediáticas, es que en el mismo no se tomaron en cuenta la extensiones de los títulos de dominio, ni la nacionalidad de los colonos, ni sus pagos de contribuciones, ni cualquiera de las evidencias jurídicas y administrativas que comprueban la chilenidad de Laguna del Desierto. Parecería ser más bien, sin miedo al equívoco, que el mentado Arbitraje buscó desde el primer momento la forma de legitimar las argumentaciones argentinas sin contrastarlas con los fundamentos de nuestra defensa, únicamente discutiendo cursos de agua y vertientes. Esto confirma lo que hemos señalado sobre las misiones reservadas de Spinosa Melo y de Olima ante La Moneda, en 1991.

En octubre de 1994 fue dictada la sentencia: como se temía ya en Santiago, ganaba la posición argentina por tres votos (Argentina, Venezuela, Colombia) contra dos (Chile, El Salvador). No hubo posiciones intermedias: los miembros simplemente decidieron por blanco o por negro. Todo Chile se quedó sin habla.

Aparte de Benadava, sólo representante de El Salvador se resistió a considerar válido el viejo procedimiento de las corrientes de aguas para demarcar la zona en la divisoria continental. Sus declaraciones permiten advertir que había comprendido perfectamente la confusión promovida por Argentina sobre la divisoria local y la divisoria continental de aguas.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Evolución de los límites en la zona de conflicto

El tribunal no se basó en el Laudo de 1902 y lo desconoció deliberadamente

Como hemos visto, este mismo Arbitraje se planteó finalmente, bajo un criterio de divisoria continental de aguas, que fuera desplazada como criterio único y prioritario para la zona con el Laudo de 1902, precisamente, poniendo como prioridad la división local de aguas con delimitación orográfica (altas cumbres, cortando aguas).

El Laudo de 1902 decía en su Hoja XV-5 lo siguiente:

> *"10.- El Gobierno Argentino sostenía que el límite contemplado debía de ser esencialmente una frontera orográfica determinada por las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes; en tanto que el Gobierno de Chile mantenía que la definición contenida en el Tratado y Protocolo sólo podía quedar satisfecha por una línea hidrográfica que formase la división de las aguas entre los Océanos Atlántico y Pacífico, dejando a la República Argentina las hoyas de todos los ríos que desembocan en el primero dentro del litoral Argentino; y a Chile las hoyas de todos los ríos que desembocan al Pacífico dentro del litoral chileno..."*

> *"13.- Las exploraciones y levantamientos llevados a cabo últimamente por geógrafos Argentinos y Chilenos, han demostrado, sin embargo, que la configuración de la Cordillera de los Andes entre las latitudes de 41º y 52º sur, es decir, en el trecho en que principalmente se han suscitado las divergencias de opinión, no presenta las mismas continuidades de elevación, ni las coincidencias de líneas orográfica e hidrográfica que caracterizan la acción más templada y mejor conocida..."*

> *"15.- En suma, las líneas orográfica e hidrográfica son frecuentemente inconciliables; ninguna de ellas se conforma plenamente con el espíritu de los convenios que estamos llamados a interpretar. La investigación llevada a cabo por nuestra Comisión Técnica ha puesto en claro que los términos del Tratado y Protocolos son inaplicables a las condiciones geográficas de la comarca a que ellos se refieren. Estamos unánimemente de acuerdo en considerar la redacción de los convenios como ambigua y como susceptible de las interpretaciones diversas y antagónicas que les han atribuido los Representantes de las dos Repúblicas."*

Lo anterior revela la gravedad de lo ocurrido en Laguna del Desierto, al haberse desplazado ilegítimamente el criterio de división local de aguas por la divisoria continental de aguas, que el Laudo de 1902 había descartado para la zona por petición de la propia parte argentina.

Además, se da la paradoja de que junto con desmentir la teoría del Perito Moreno sobre el "encadenamiento principal" de los Andes en esta zona del continente, el fallo busca la forma de legitimar de todos modos la propuesta argentina del *divortium aquarum* precisamente en donde la incontinuidad y dispersión cordillerana no coincidían con la divisoria de aguas y, por lo tanto, donde correspondía en realidad delimitar considerando el corte de aguas donde fuese necesario, tal como el árbitro británico del Laudo de 1902 lo había hecho satisfaciendo las exigencias argentina propuestas al tribunal inglés. Esto sólo demuestra que la decisión de entregar el territorio a la Argentina ya estaba tomada al constituirse el tribunal y que sólo se estudió la forma de otorgar una razón jurídica y un contexto de derecho a este traspaso de territorio.

Si se piensa que exageramos, debe recordarse que el sector comprendido al sur del Hito 62, llamado Laguna de Desierto, efectivamente comprende un lago que, en términos generales, está conectado con el Atlántico, como es Laguna del Desierto propiamente tal, pero también incluye, más al sur, otro lago, la Laguna Redonda, que desagua perfectamente en el Pacífico, y que ha quedado en manos argentinas a pesar de forzar allí la divisoria de aguas (!). A pesar de que esta duplicidad en la hoya de laguna del desierto no era sabida a principios del siglo XX, el Laudo de 1902 decía claramente:

> *"Desde este punto (Lago San Martín) seguirá la línea medianera del lago hacia el sur hasta un punto que enfrenta el contrafuerte que termina en la ribera sur del lago en longitud 72º 47' O... hacia el noroeste del Lago Viedma."*

E inmediatamente después señala aludiendo al Tratado de 1881 y las Actas de 1898:

> *"...Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas."*

Esta era la TERCERA VEZ que se acordaba una frontera en la zona, luego del Tratado de 1881 y de las Actas de 1898. La línea divisoria de aguas era la LOCAL (con corte de aguas) que colocaba a Laguna del Desierto en Chile, como se lee en el Laudo, y no la CONTINENTAL, que la coloca en Argentina, como se pretendió en el Fallo Arbitral de 1994, que constituye la cuarta frontera allí trazada.

Argentina estuvo de acuerdo en esta decisión de terminar con los criterios de división continental de aguas en las Actas de 1898 y el Laudo de 1902, dado los beneficios que esto le reportaba en mayor escala. Como hemos dicho, este criterio de la divisoria local fue idea suya, expresada en su defensa en las exposiciones para el Laudo. Hoy, sin embargo, para juzgar la misma zona (ya juzgada) vuelven a los criterios anteriores y obsoletos del Tratado de 1881.

Hay, sin embargo, otra prueba incontestable de que el fallo de 1994 se aleja completamente de los criterios del Laudo de 1902: Si vemos el Informe de Observaciones del Gobierno de la República Argentina, presentado el 23 de julio de 1995 al Tribunal Arbitral como respuesta al improvisado Escrito del Gobierno de Chile -que el entreguismo presentó casi por obligación ante la presión popular-, en la parte en que se refiere a la observación chilena sobre el hecho de que el fallo del arbitraje no coincide con lo que se muestra en los mapas del Laudo de 1902, los argentinos responden con esta sorprendente y rebuscada contestación, que no niega en ningún momento este desajuste, sino que lo aplaude y justifica:

> *"Concluir que la línea de Sentencia no se halla en acuerdo con la línea graficada o dibujada por el Mapa del Laudo, y que ello implica una falsa representación por el Tribunal de la realidad objetiva que expresa el mapa, constituye un sinsentido puesto que el párrafo 160 <u>no dice en momento alguno que la divisoria local de aguas entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy, descripta en el párrafo 151 se ajusta, o se halla de acuerdo, con la línea dibujada o graficada en el Mapa del Laudo</u>. Esto lo dice Chile, pero no la Sentencia del Tribunal. Mal puede atribuirse, por lo tanto, al Tribunal este pretendido "error de hecho" invocado por Chile".*

Un recurso ilegítimo: fraude del "mapa chileno" favorable a la Argentina

Hay un hecho que merece una mención especial sobre los argumentos en que finalmente se basó el fallo arbitral de 1994.

Durante todo el proceso de arbitraje de la Comisión Internacional para Laguna del Desierto, los argentinos reunieron cerca de 1.400 mapas internacionales de la zona (*"Lago del Desierto"*, le llaman), para presentar una defensa cartográfica de su pretensión sobre el territorio. Curiosa e irónicamente, el único mapa importante que encontraron mostrando la zona de Laguna del Desierto en territorio argentino había circulado en Chile, y fue uno de los principales argumentos utilizados en nuestra contra en dicho arbitraje, sino el más importante.

Sin embargo, la verdad de este mapa nunca fue presentada y la Comisión Arbitral lo tomó por válido, a pesar de haber sido declarado nulo y sacado oficialmente de circulación por las autoridades chilenas a poco tiempo de su emisión pública, sin que jamás haya llegado a tener la calidad de mapa oficial, sino, simplemente de *carta preliminar* con el sello rotular de *"fronteras en estudio"*. En Argentina se ha publicitado intensamente la existencia de este mapa, publicado por el Instituto Geográfico Militar de Chile hacia 1953. Hasta hoy, constituye el principal argumento (y tal vez el único) usado públicamente para legitimar el regalo inaceptable del territorio, que tuvimos que hacer en 1994.

Vamos a ver la historia de este mapa.

La carta había sido producida en forma imprecisa por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, como resultado del trabajo de investigación topométrica solicitado por Santiago en 1947, ya que en Chile no existía la tecnología en la que se apoyaban los norteamericanos para hacer cartografía de precisión. Los expertos estadounidenses hacían empleo del sistema trimetrogón, en base a fotografías aéreas. Sin embargo, cuando vieron que Laguna del Desierto conectaba con el Atlántico dieron por hecho -erradamente- que era territorio argentino, pues ignoraban la frontera ajustada a la divisoria local de aguas de las Actas de 1898 y del Laudo de 1902.

Mientras tuvo el carácter de carta preliminar, el mapa era también de origen técnicamente foráneo, de modo que no más tenía valor interno a al territorio chileno que el de cualquier otro mapa producido en el extranjero.

Las denuncias de los ilustres senadores Raúl Marín Balmaceda y Exequiel González Madariaga obligaron a retirarlo y a amonestar al Director de IGM, justamente para evitar "suspicacias" de parte de Argentina o cualquier otra nación, al no haber revisado correctamente la presentación real de nuestras fronteras en ese mapa, aún cuando se tratara de una carta sin valor oficial, pues carecía de la revisión oficial que se exige a toda cartografía para poder tener una categoría oficial. La carta fue corregida, pero el daño ya estaba hecho ante la astucia de los argentinos que lo usaron hábilmente en el asunto.

Así, por increíble que pueda parecer, este documento incorrecto, públicamente rechazado y caducado sin ser oficializado jamás -en otro de los tantos vicios del proceso- ¡fue tomado en cuenta en el estudio del tribunal para Laguna del Desierto, por sugerencia de Argentina y para la decisión final!

Un detalle revelador sobre lo desproporcionado del desequilibrio que hubo en la Comisión Arbitral de Laguna del Desierto está en el hecho de que los argentinos han publicado reiteradas veces mapas absolutamente oficiales y con revisión militar, en los que Laguna del Desierto aparece en territorio chileno, sin que fueran considerados en la decisión final. Súmense a ello las cartas oficiales de las comisiones demarcadoras inglesas de 1902 y 1903, y se advertirá que esta entrega ha sido todo un completo montaje.

Epílogo de la entrega territorial. Los hechos oscuros que nadie comenta

La propaganda expansionista argentina se apresuró a comunicar, con total descaro, que el Arbitraje, finalmente fallado en octubre de 1994, sólo reafirmaba lo que se había determinado en el Laudo de 1902. Ningún medio de comunicación bonaerense se aventuró, sin embargo, en comparar los textos del Laudo con los resultados del arbitraje para demostrar dicha coincidencia.

En cambio, el Presidente de Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su Canciller José Miguel Insulza, acataron el fallo de inmediato y sospechosamente a sólo horas de ser publicado, lo que hace dudar seriamente sobre el necesario grado de estudio que dedicaron al mismo. Increíblemente, se resistieron a apelarlo hasta que las presiones del

Congreso Nacional les obligaron a cambiar de actitud. *"El fallo es injusto, pero hay que acatarlo"*, llegó a declarar el Canciller a los medios de prensa.

Hubo, por lo demás, una parcialidad estimativa del Laudo de 1902 que se hizo evidente incluso desde antes de entrar en funciones del Tribunal Arbitral, porque para revisar el acuerdo limítrofe que fijaba Laguna del Desierto como territorio chileno, replanteando los límites que se habían establecido, entonces Argentina debería haber renunciado a la totalidad del Laudo de 1902 que fue cuestionado y reconsiderado, para lo cual, debe -cuanto menos- devolver a Chile toda la zona patagónica que con él debió entregar al país platense. A saber: lago Lacar, valle de San Martín de los Andes, colonia 16 de Octubre, mitad del lago O'Higgins, mitad del Lago General Carreta, etc., todos ellos sistemas hídricos pertenecientes al Pacífico y, sin embargo, entregados a Argentina precisamente por la aplicación del criterio de cortes de aguas de 1902.

Vale destacar que la sola idea del arbitraje había sido rechazada entre la totalidad de los organismos y expertos en materias limítrofes de Chile, desde mucho antes de constituirse o de emitir su sentencia. Sólo un puñado de personajes proclives al Gobierno cerraron filas en torno al mismo. Era claro que todo buscaba legitimar la permanencia argentina en el lugar, evitando dilatar por más tiempo la solución de la controversia. Para rematarla, ya en el retiro, el ex Presidente Aylwin -el gran culpable histórico de la irresponsable entrega territorial- declararía al ser consultado sobre el flamante fallo, que lo perdido sólo representa unos *"pedacitos más o pedacitos menos de territorio"*, declaración que ha hecho historia por su infamia e irresponsabilidad.

A partir de 1995, la mayoría de los colonos chilenos comenzaron retirarse, y las dependencias del Retén O'Higgins de Carabineros, fueron demolidas por los argentinos. Culminaba, así, la entrega del territorio de Laguna del Desierto, para ser sumada como otro nefasto legado histórico en el negro currículum del entreguismo chileno.

Para finalizar, dejamos a modo de síntesis, constancias de varios hechos siniestros y sumamente oscuros ocurridos durante el proceso de entrega de Laguna del Desierto, que seguramente serán de entretención para los investigadores e historiadores del futuro:

- El protocolo base del arbitraje para Laguna del Desierto, correspondiente a la declaración Aylwin-Menem de 1991, no cumplía ni con los mínimos requisitos para ser considerado como un acuerdo o tratado internacional, pues no pasó por la aprobación del Congreso, como es requerido, ni se ajustó a uno siquiera de los pasos que la Constitución Política le exige esta clase de proyectos, aberración que estaba en perfecto conocimiento del entonces Presidente Patricio Aylwin Azócar, de su Canciller Enrique Silva Cimma y del subsecretario Edmundo Vargas, articuladores de la entrega del territorio.

- El arbitraje de Laguna del Desierto fue organizado para ignorar intencionalmente la extensión de títulos de dominio, la nacionalidad de los colonos, sus pagos de contribuciones y todas las demás evidencias jurídicas y administrativas que daban ampliamente el favor a la posición chilena, sin solicitar tampoco la salida del personal militar argentino que lo ocupaba ni el cumplimiento de parte de la Argentina a las obligaciones de mantener reserva y

discreción durante el arbitraje, pues las autoridades platenses se negaron tercamente a acatar esta exigencia y declararon innumerables veces que no aceptarían una decisión que no fuese beneficiosa a su interés.

- Algunos delegados para la defensa de Chile en Laguna del Desierto, inexpertos e imprudentes, actuaron con tal irresponsabilidad y desorden que enviaron por error un bosquejo confidencial con la posición chilena para bases de defensa ante el Tribunal Arbitral de Río de Janeiro a un fax de las dependencias de la Sociedad Nacional de Agricultura, en vez de las oficinas de la Cancillería, con la nota de que la información entregada era de carácter estrictamente secreto.

- El principal abogado de fueros enviado para asesorar la representación de Chile frente al tribunal, por recomendación directa de su amigo el entonces sub secretario de Relaciones Exteriores, don Edmundo Vargas, había sido procesado por asalto a mano armada a una sucursal del Banco de A. Edwards en Viña del Mar, el año 1982, salvándose de ser encarcelado al alegar su defensor "demencia temporal".

- Dos de los cinco integrantes del tribunal arbitral (Venezuela y Colombia) eran grandes amigos del representante argentino, lo que no fue comunicado en las bases al inicio de actividades del jurado y violó por omisión las mínimas normas de constitución de un tribunal objetivo para tan delicada materia de carácter internacional, pues estos dos personajes, junto al argentino, representaron los tres votos de mayoría del tribunal en favor del vecino país precisamente atropellando los argumentos técnicos que sí fueron respetados por el representante salvadoreño, el único totalmente imparcial dentro de dicho tribunal, a fin de cuentas.

- Ese mismo año del arbitraje, como hemos indicado más arriba, el Estado de Chile financió una exposición pictórica con un cuadro que ofendía gravemente la imagen del prócer Simón Bolívar, desatando la ira de Colombia y Venezuela, y los entreguistas defendieron a brazo partido este financiamiento, por lo que sería ingenuo pensar que este *impasse* no influyó en algún grado en el voto contra Chile de ambos representantes en el tribunal.

- En el fallo se validó también una cartografía errónea, sin valor oficial y retirada de circulación a poco tiempo de haber sido publicada en Chile en 1953, en un vulgar resquicio para poder presentar ante el tribunal la idea de que Chile alguna vez reconoció Laguna del Desierto como territorio Argentino, mientras que se descartaron los innumerables mapas argentinos que colocaban en Chile el mismo territorio y se legitimaron planos argentinos que presentaban adulteraciones evidentes de la realidad geográfica.

- El entonces Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su Canciller José Miguel Insulza, acataron en octubre de 1994 el fallo del Tribunal Arbitral, adverso a Chile, SIN HABERLO LEÍDO, sólo unas horas después de ser emitido, y se resistieron a apelarlo oficialmente como lo facultaba el procedimiento, hasta que se les amenazó desde el Congreso Nacional con una Acusación

Constitucional si no lo hacían, ante lo cual recién cedieron y decidieron responderlo.

- Dos altas autoridades chilenas que participaron directamente de la negociación entreguista de 1991, que culminara en la pérdida de Laguna del Desierto en 1994, poseen importantes y millonarios bienes activos en territorio argentino, los que les fueron regalados misteriosamente durante este mismo período de años, cosa que parece no ser excepcional en la historia del entreguismo chileno en sus relaciones con la vecindad.

UN INTENTO ARGENTINO DE INVASIÓN MILITAR EN EL SECTOR DEL LONQUIMAY EN 1883

-Ampliado y actualizado el 12 de febrero de 2007-

PRÁCTICAMENTE HECHO DESAPARECER DE LOS ANALES DE HISTORIA DE AMBOS PAÍSES PARA EL IMPERIO DE LOS CRITERIOS INTEGRACIONISTAS Y PROTOCOLARMENTE AMISTOSOS, EL INCIDENTE CHILENO-ARGENTINO DEL LONQUIMAY, DE FEBRERO DE 1883, LLEGO A SER UNO DE LOS MAS GRAVES DE LAS RELACIONES DE AMBOS VECINOS EN TODA SU VIDA REPUBLICANA, DEJANDO EN EVIDENCIA UNA EXTRAÑA PRETENSIÓN EXPANSIONISTA ARGENTINA SOBRE LA ZONA DEL ALTO BIOBÍO, DE LA QUE NO HEMOS VUELTO A TENER NOTICIA DESDE AQUEL ENTONCES, AFORTUNADAMENTE.

****

La situación histórica y geográfica del sector de Lonquimay

La lucha por consolidar la posesión chilena en los territorios del sector sur de Biobío, en las zonas fronterizas de la IX Región, se remontaba al período colonial y a la conquista misma del país, cuando estos parajes eran escenario de disputas con los indígenas locales, que adscribían a la fiera resistencia contra el avance español.

Durante el período en que la Patagonia oriental pertenecía todavía a la República Chile, todo este sector estaba comprendido dentro de las posesiones chilenas que le correspondían en virtud del principio de *uti possidetis juris* de 1810. Sin embargo, a partir de la enorme entrega territorial constituida por el Tratado de 1881, la frontera con la Argentina debía quedar establecida por divisoria de aguas, saltando entre las altas cumbres de la cordillera que divide valles Pacíficos de los Atlánticos y que corre a poca distancia al Este de estos territorios. Por pertenecer toda la zona del Lonquimay y los valles aledaños al sistema hídrico del Biobío, y, con esto, al sistema Pacífico, era un hecho incuestionable que dichos territorios pertenecían de modo incontestable a Chile, quedando así al Oeste de la frontera que corría por la cordillera de este tramo de los Andes.

Pero antes, durante y después de todo el período de debates limítrofes entre Chile y Argentina por la posesión de la Patagonia oriental, los chilenos fueron agredidos y violentados en innumerables ocasiones, producto de incursiones ilegales de oficiales argentinos que penetraron ilegalmente en zonas aledañas al valle del Aconcagua, a la cordillera de Taltal y otros varios puntos. La situación no cambió ni siquiera con el mismo Tratado

de 1881, por el cual Chile le cedía a la Argentina todos los derechos territoriales del enorme territorio disputado.

En 1882, con la llamada "pacificación" ya solidificada en el territorio de *"La Frontera"*, sobrevino el aplastamiento y la persecución de una serie de rufianes y delincuentes que se refugiaban en Malleco, Arauco y Cautín, muchos de ellos provenientes del lado argentino y presionados tras la "Expedición del Desierto" del General Julio Roca que ocupó la Patagonia Oriental en 1880, aprovechando la situación de desorden. Estos cuatreros, mayoritariamente indígenas despreciados incluso por las comunidades de la zona, habían comenzado a atacar diligencias y a estancieros, haciendo casi imposible el tránsito seguro de nadie y convirtiendo en *Tierra de Nadie* toda la región, por lo que La Moneda se vio en la obligación de ordenar la ocupación de la Baja Araucanía, encargándola al Coronel Basilio Urrutia, y hacia los valles de los volcanes Callaqui y Lonquimay, en manos del Teniente Coronel de Guardias Nacionales Martín Drouilly.

Por lo anterior, el Estado de Chile había fundado un fuerte en las cercanías del río El Naranjo, junto al volcán Lonquimay, en una zona del territorio cordillerano bendecido por un paisaje maravilloso, de altos picachos, inmensos sistemas hídricos y miles de hectáreas saturadas de araucarias milenarias, factores privilegiados de naturaleza que siguen haciendo de estos parajes unos de los de mayor atractivo turístico en el país y en todo el continente. Desde antaño, además, habitan allí ancestrales comunidades indígenas mapuches y pehuenches.

Pero la condición casi agreste de estos lugares, durante la segunda mitad del sigo XIX, no fue obstáculo para que llegaran hasta sus dominios también los conflictos políticos internacionales. Al parecer, existía la intención de la República Argentina de forzar la inclusión de la cima del volcán Lonquimay (2.865 metros sobre el nivel del mar) entre las cumbres andinas que señalaban el límite fronterizo, a pesar de que ello implicaba la violación del principio de divisoria de aguas, pues el país platense acaparaba así una serie de valles y cuencas de vertiente definitivamente pacíficas y no atlánticas.

Describiendo los escenarios donde tuvieron lugar los hechos que narraremos, el historiador Oscar Espinosa Moraga realiza este magnífico y acertado esbozo:

> *"Al occidente de de la cadena central andina, o sea en Chile, se encuentra la laguna Gualletué, de 8 km. de largo por 3 de ancho y a 1.200 metros del nivel del mar. De ella nace el río Biobío que corre casi paralelamente a la cordillera en dirección SO. Después de recorrer cerca de 15 km. recibe por el E. el aporte de su primer afluente el río Icalma, enriquecido a su vez por el río Rucanuco que nace de los montes Mallones situados al sur de Gualletué. Así vigorizado, el Biobío continúa viaje otros 12 km. más rumbo O.NE. hasta recibir del oriente el río Liucura. Desde aquí el Biobío enfila rumbo al O.NO. hasta vaciarse en el Pacífico".*

> *"Al Este de la cordillera se encuentra la laguna Aliminé, que da origen al río del mismo nombre que corre hacia el S.SE., vale decir, en dirección diametralmente opuesta al Biobío".*

> *"Cabe observar que para pasar de la laguna Aluminé a la Rucanuco hay que trepar la cordillera cuyos pasos no bajan de 500 metros sobre el nivel de los valles de ambos lados. De cualquiera de esos boquetes se dominan tan ampliamente los demás cordones de ambos países que es imposible desconocer los puntos precisos de la línea fronteriza".*

Veremos que hubo una gran cantidad de contradicciones por parte de la actitud argentina en aquellos momentos, sin embargo, al justificar en la divisoria de aguas la violación del límite con Chile, y luego pretender nuevos avances hacia el Pacífico desconociéndolo con la exigencia posterior de criterios orográficos a secas, con cortes de aguas.

Podría decirse con propiedad, además, que en aquellos años comenzaba a hacerse patente un estado de guerra de baja intensidad de la Argentina para con su vecino, producto de expectativas e intereses geopolíticos que aún se mantienen y que continúan siendo caldo de cultivo para nuevas e interminables controversias entre ambas naciones.

Las peligrosas escaramuzas en el límite cordillerano de Arauco

Como en Argentina continuaba también un proceso de persecución de contrabandistas y de criminales iniciado en pleno período de la Guerra del Pacífico, varias veces los chilenos se encontraron peligrosamente cerca de los argentinos mientras seguían la huella de ladrones o cuatreros, atravesando accidentalmente la frontera desde uno u otro lado de la cordillera. El Coronel Urrutia cruzaba protestas con su homólogo argentino, el Coronel Conrado Villegas, sin que las situaciones llegaran a fin.

En este clima de agresiones y mutuas amenazas, el 15 de enero de 1883 un grupo de uniformados argentinos al mando del Comandante Miguel Emilio Vidal, se internó ilegalmente por el sector chileno de Relmiro. Comportándose con la misma violencia que los delincuentes que se habían refugiado por años en esos territorios, asesinaron varias personas y robaron rebaños de ganado bovino, tomando también algunos rehenes. Como el territorio permanecía sin resguardo chileno, continuaron sus truhanerías avanzando hacia Corininé.

No bien la noticia llegó al Cuartel General del Ejército del Sur, en Villarrica, el Coronel Urrutia denunció los hechos notificando a Villegas el 17 de enero, recordándole la situación de la divisoria de aguas:

> *"Creo que sólo por un error o falta de conocimiento del terreno, han podido llegar fuerzas de su mando a los puntos que ya dejo referidos en los cuales, como Ud.*

> *habrá podido notarlo, las aguas corren hacia en poniente para caer en nuestros ríos".*

A la sazón, el Ejército chileno del Sur estaba pésimamente mal apertrechado y la mayor parte de su personal eran reclutas salidos del campo, sin experiencia militar, por lo que su vulnerabilidad era peligrosa. Sabiendo de esta desventaja, Vidal rindió un grosero informe sobre lo sucedido, por oficio del 27 de enero, según el cual los asesinados habían sido bandas de cuatreros indígenas que escapaban desde territorio argentino, cosa que era desmentida por la comunidad residente en la zona.

En tanto, el Cirujano de la División chilena, Francisco J. Oyarzún, había salido con un pequeño grupo de ocho soldados hacia territorio argentino, para explorar la zona de laguna Huichi-Lafquén, al sur del cerro Quetru-Pillán, internándose para ello ocho leguas (cerca de 45 kilómetros) en territorio argentino. La intención de esta expedición era verificar si en el monte señalado nacían dos ríos, uno al Atlántico y otro al Pacífico, según se creía. Al encontrarse pacíficamente con un destacamento argentino que pasaba por allí, Oyarzún envió un mensaje al Coronel Enrique Godoy, del cuartel argentino de Huichi-Lafquén, avisándole de su presencia en la zona y anticipándole que pasaría a saludarle para intercambiar algunas palabras, por lo cual le pedía permiso para acudir al fuerte argentino a su mando.

Sin embargo, el tiempo había pasado y, al no recibir ninguna respuesta de vuelta, Oyarzún decidió devolverse para no correr el riesgo de quedarse sin provisiones para sus hombres ni para sus caballos. Mientras regresaba, probablemente vigilado desde lejos, fue alcanzado por los hombres de Godoy que, al contrario de lo que esperaba, le exigieron con hostilidad dejar constancia de las razones de su presencia allí. El Comandante argentino redactó de su propia mano una declaración que en nada se ajustaba en nada a la realidad de la exploración por el Quetru-Pillán, donde los chilenos supuestamente declaraban haber llegado accidentalmente, y obligó a Oyarzún a firmarla sin permitirle una lectura acuciosa, bajo amenaza de detención. Para evitar comprometer al Gobierno de Chile y sabiendo que estaba en territorio argentino, el Cirujano la firmó pero dejando constancia de que se retiraba de *motu propio* del territorio.

El 22 de enero siguiente, Godoy contestó a Urrutia con arrogancia y desparpajo, diciéndole:

> *"Los límites del país sobre la cadena de los Andes, demarcados solamente por una línea imaginaria hasta ahora, aunque si bien determinados por las corrientes de las aguas, es sin duda alguna, como V. E. habrá tenido ocasión de observarlos, tienen generalmente un curso tan irregular, que no es posible asegurarse del verdadero, sin estudiarlo, pues muchas veces a una corriente que en su nacimiento toma la dirección occidental, al caer a los valles busca su desnivel natural y dando rodeos, se derrama en los canales que desaguan en nuestros mares o viceversa".*

Y, procediendo a clavar sus garras en la presencia de Oyarzún en territorio argentino, pretendiendo así empatar con los graves hechos de sangre provocados por sus hombres en Relmiro, agrega:

> *"No es posible suponer que una comisión científica, que cuenta con los instrumentos técnicos y compuesta de hombres prácticos, se haya internado por error a tan notable distancia de los confines de su nación".*

Como era tradicional en el Plata, la situación llegó a los medios de comunicación bonaerenses de la mano de una violenta campaña antichilena, arremetiendo injustamente contra Oyarzún, definiéndolo como un invasor y alegando que los territorios que Chile señalaba como suyos eran argentinos en virtud de la *divisoria de aguas* de 1881. Es decir, por el mismo principio que estaban próximos a empezar a cuestionar los ideólogos del expansionismo argentino, como Estanislao Zeballos, Osvaldo Magnasco y Francisco P. Moreno.

Unos meses después, el 18 de mayo de 1883, Oyarzún contestó a la violenta prensa argentina, publicando una declaración pública en el diario "La Época" de Santiago. Si bien no logró aplacar la agresividad de los diarios bonaerenses, dejó una constancia histórica de lo que realmente había sucedido y del actuar de mala fe por parte de las fuerzas argentinas.

Sin embargo, estos encontrones estaban a punto de abrirle paso a un gravísimo y peor incidente, producto ya no de una entrada accidental, sino de un claro y evidente intento de invasión al territorio chileno.

El violento enfrentamiento de fuerzas en febrero de 1883

Conciente de que inevitablemente se seguirían produciendo traspasos en la frontera en caso de resguardarlas de ladrones o de estudios en terreno, el Teniente Coronel Drouilly propuso a Villegas, el 26 de enero, un acuerdo de *modus vivendi* que facilitara el paso de tropas de uno y otro país por la frontera en caso de perseguir a los ladrones que se escondían entre los indígenas locales. En un error estratégico que sólo se explica en la ingenuidad vernácula chilena, rayana en una candidez patológica, Drouilly, con la mejor de las intenciones, le informaba a su homólogo argentino en la nota de la posición de todos los destacamentos chilenos y su cobertura en la zona:

- Callaqui, en el boquete de Tropo
- Nitrito, en los boquetes de Copalme a Ranco
- Lonquimay, para los pasos de Ranco a Liucura
- Liucura, para la zona entre Liucura y Aliminé
- Llaima, para los boquetes del valle del Llaima
- Miachi y Panquin, para los de Villarrica.

Con esta valiosa información en su poder, poco le importaba a Villegas responder la invitación del atento Drouilly, limitándose a agradecer las informaciones y prometiendo entregar similares datos sobre los destacamentos argentinos *"así que ellos estén establecidos"*... Demás está advertir que esta promesa jamás fue cumplida.

Sospechosamente cerca en la línea de tiempo, tras recibir Villegas esta revelación, 16 de febrero de 1883 un grupo de 10 soldados argentinos bajó de la cordillera por el lado chileno del río Ricalme, casi a la sombra del volcán Lonquimay y a poca distancia de donde desagua en el Biobío, apoderándose de un rebaño de nueve ovejas arrebatadas a los indígenas locales que habitaban la zona cordillera, hoy correspondiente a la Región de la Araucanía.

Cabe advertir que el fuerte Liucura del valle del Lonquimay, correspondiente a la zona invadida, estaba por entonces encargado a la Compañía de las Guardias Nacionales. La orden de movilización nacional de 1882 asignó súbitamente su jefatura al Teniente Domingo Rodríguez, quien carecía por completo de instrucción militar y actuaba casi instintivamente para resguardar la integridad de la zona, con sus 67 hombres no mejor preparados que él. El fuerte Lonquimay, en cambio estaba bajo las órdenes del Comandante Cid y quedaba a unos 30 kilómetros del río Liucura, distancia breve pero que hacía, a veces, poco expedita la comunicación entre ambos, especialmente en caso de emergencias como ésta.

No contentos con el vil acto de piratería de tierra firme, los argentinos siguieron avanzando hacia laguna Gualletué, contorneándola y desde allí marchando al Alto Biobío, donde continuaron con las calaveradas tomando cautivas a dos muchachas indígenas y a tres muchachos (al parecer, para satisfacción de bajos impulsos), con los que partieron de vuelta por río Rucanuco, donde se empalma con el Biobío, para evitar así cualquier contacto con fuerzas chilenas que pudieran encontrarse haciendo vigilancia.

La noticia de la invasión y los secuestros corrió como el rayo entre las comunidades locales, generando una explosión de ira y de deseos de venganza. El ambiente se convirtió velozmente en un polvorín y los indígenas comenzaron a organizarse para cobrárselas a los invasores.

Como si toda esta aventura fuese poca, un segundo destacamento argentino, al mando del Teniente Coronel Díaz y compuesto por 30 hombres armados hasta los dientes, acampó en horas de la tarde del mismo día en Gualletué, dando de señales de no venir con mejores intenciones que el grupo anterior de sus paisanos. Levantaron toldos y prendieron fogatas que, al parecer, alertaron de su presencia a los ya suficientemente exaltados habitantes de la zona.

A pesar del deseo casi incontenible de tomar la justicia por sus manos, los indios del sector corrieron a denunciar los hechos a Liucura, exigiendo una respuesta. Advirtieron en tono de amenaza que si no eran expulsados los argentinos, los aplastarían arrojándose en masa sobre el contingente, pues los tenían

secretamente rodeados y en gran número desde las colinas y valles aledaños.

Ante la gravedad de los hechos que podían desatarse, y mal aconsejado por su inexperiencia, el Teniente Rodríguez desoyó sus instrucciones de limitarse a dar cuenta al Comandante Cid de cualquier situación anómala y salió con un contingente de 32 hombres para intentar poner orden pacíficamente y evitar una escaramuza que podría alcanzar peligrosas consecuencias. Avanzó por el llano aledaño a la cordillera hasta llegar a un triángulo de arena en la unión del Rucanuco con el Biobío. Le seguían los indígenas de cerca.

Rodríguez confiaba en que la penetración fuese sólo un mal entendido ya que, hasta entonces, todavía no había ninguna razón concreta para suponer que los vecinos aspiraran a avanzar también sobre esta zona territorial, a pesar de las recientes invasiones furtivas. Al llegar al sector, un líder indígena local, el cacique Quempo, le ofreció la ayuda de su numeroso clan para correr a los argentinos. Rodríguez, ingenuo y creyendo que los argentinos serían capaces de entender buenas palabras, rechazó la proposición y siguió camino a la posición del campamento. Craso error: Los chilenos no acababan de atravesar el Rucanuco para ir a parlamentar, cuando comenzaron a ser atacados sorpresivamente a balazos por las fuerzas argentinas escondidas en el paisaje, quienes creyeron que se trataba sólo de un pequeño contingente. La reacción de los atacados fue instantánea y el fuego se cruzó cortando los bosques.

El Teniente Rodríguez intentó parar desesperadamente la masacre, pero fue imposible. Tras enviar un soldado con bandera blanca y oferta de parlamento, los argentinos volvieron a abrir fuego y la confusión fue total. Seis chilenos cayeron muertos en la refriega:

- Cabo 1º Vicente Merino
- Cabo 2º Benito Muñoz
- Soldado José de la Cruz Aranda
- Soldado Genaro Leiva
- Soldado Juan de Dios Campos
- Soldado José Mercedes Oliva.

Otros tres chilenos resultaron con heridas de diversa consideración: el Cabo 1º Juan A. Poblete, y los soldados José Raimundo Pérez y Gregorio Aránguiz. Por el lado argentino, a pesar de lo bien cubiertos que estaban, la respuesta de los chilenos dejó al menos dos muertos confirmados:

- Soldado Esteban Godoy
- Soldado Pedro Leal

Hubo también un herido grave, el soldado Domingo Risso, que debió ser llevado a rastras por sus compañeros argentinos a falta

de cabalgaduras, cuando comenzaron a huir de las balas y de una carga de bayonetas chilenas ordenada por Rodríguez, pero que en la práctica fue inútil y sólo aceleró la decisión del Teniente de emprender también la retirada, con sus mal preparados hombres.

Creyendo sentir la violenta avanzada de filos a sus espaldas e inconscientes de que los chilenos también se devolvieron sobre sus pasos, los invasores argentinos arrancaron como almas que se las lleva el diablo. Para su fortuna, jamás llegaron a enterarse siquiera de lo cerca que los cientos de indígenas que les tenían rodeados y que alcanzaron a divisar sólo al final del incidente, estuvieron de abalanzarse contra ellos, en lo que habría sido una carnicería segura.

La gresca terminó, así, tan rápida y extrañamente como empezó.

Las reacciones. Indignación chilena y aprovechamiento platense

Cuando regresaban a Liucura tras la balacera, los chilenos volvieron a ser alcanzados por un iracundo y belicoso Quempo, quien insistió en atacar por su cuenta a los argentinos, a quienes seguía rodeando con sus hombres y vigilando mientras emprendían retirada. Sólo cuando el Comandante Cid intercedió ante el guerrero indígena, éste logró ser convencido de que una masacre o virtual persecución de los argentinos hasta su territorio sólo agravaría las cosas.

Al día siguiente, las fuerzas chilenas volvieron sobre la zona de los hechos. Sólo entonces pudieron retirar los cuerpos de sus camaradas caídos. En su parte, Rodríguez informaba a sus superiores:

> *"Como verá Ud., cumpliendo con un deber me puse en marcha para tratar por medios pacíficos con los argentinos, pero ellos nos recibieron a balazos, sucediendo las desgracias que tengo el sentimiento de comunicarle".*

Pero Rodríguez debió pagar todos los platos rotos, siendo castigado duramente por los visibles errores en el procedimiento realizado en el Lonquimay, aquel día de verano. Drouilly lo remitió en calidad de arresto hasta Los Ángeles, por:

> *"...haber desobedecido las órdenes que tenía de no tomar medida alguna por sí mismo y de avisar al comandante Cid, siempre que atravesaran tropas argentinas (...) por haber mandado contestar el fuego y cargar cometiendo así un acto de impericia inconcebible".*

Drouilly ordenó también a Cid que se pusiera en contacto con el Comandante Manuel Riubal, jefe del fuerte argentino de Codigüe, para que explicara la situación. En oficio del 19 de febrero, Cid le escribía a su homólogo platense:

> *"No obstante lo ocurrido, el infraescrito se encuentra siempre animado del deseo de llegar adelante las*

> *buenas relaciones iniciadas entre el que suscribe y su colega comandante del fuerte Ñorquín"*

Ambos estuvieron de acuerdo en tratar con delicadeza el tema y bajar la temperatura. Sin embargo, cuando los detalles de la escaramuza llegaron a oídos de la patriotería bonaerense, se produjo una absurda e incomprensible reacción tremendista, que sólo es explicable en el contexto de la falta de héroes de un pueblo y la orfandad de estos referentes epopéyicos en su historia, desde los tiempos de la Independencia.

Sin perder tiempo, los nacionalistas se volcaron a los medios para describir lo que llamaron exageradamente *"el Combate de Lonquimay"*, colocando al Teniente Coronel Díaz en un rango de superhéroe, que combatió sólo 16 hombres a un grupo de 40 chilenos armados con fusil y asistidos *"por 120 a 150"* indios, según el parte oficial del propio Díaz, emitido el 20 de febrero. Un tiempo después, el "Diario Oficial" argentino del 12 de mayo, volvía a reproducir en tales términos la noticia de lo sucedido, no teniendo respeto ni siquiera por la memoria de los dos argentinos caídos, y consagrando así el mito que ensalzó hasta las nubes lo que fue lisa y llanamente una triste y violenta escaramuza armada, absolutamente evitable y originada sólo por la artera reacción argentina.

También aprovechando la situación, el Coronel Godoy quiso asegurarse un lugar en la la fiebre de heroicidad platense, y dispuso el envío de 70 hombres para perseguir y enfrentar:

> *"...dentro del territorio argentino al enemigo* (y realizar) *...los reconocimientos oportunos a fin de asegurarse si el fortín chileno que invasione* (sic) *se encuentra efectivamente en territorio argentino, y en caso afirmativo proceder al desarme y detención de esa guarnición y de otra tropa que encontrara dentro de los límites del país".*

Aunque el contingente argentino jamás osó cumplir la parte más dura de semejante delirio de grandeza,pese a estar convencido de que operaban en territorio de su patria, pues implicaba directamente el enfrentamiento contra los fuertes chilenos, la cada vez más agravada noticia de los enfrentamientos en Lonquimay prendió como pasto seco dentro de ambos países, precipitando una nueva serie de peligrosos incidentes que bien podrían haber terminado en más y peores conflictos, de no ser por afortunados caprichos zodiacales.

Al saberse, poco después, que un tercer destacamento de cerca de 100 argentinos había vuelto a penetrar ilegalmente la zona, pernoctando durante el 25 de febrero siguiente y retirándose después de vuelta a la Argentina, la indignación popular estalló por todo Chile.

Como dijimos, el fuego había llegado también a la prensa bonaerense, azuzada por el Instituto Geográfico Argentino, que acababa de fundar el famoso agitador político Estanislao Zeballos, uno de los pilares ideológicos del expansionismo platense hacia el Pacífico. Éste supo aprovechar diestramente el clima para acentuar los sentimientos confrontacionales.

Insólito desenlace: Argentina reconoce validez de la divisoria de aguas

No obstante la violenta reacción de la patriotería argentina ante los hechos, la gravedad de lo sucedido provocó una inusual mesura por parte de Buenos Aires, pues el Presidente Julio Roca intentó abordar con discreción un tema del que, además, se sabía muy poco, ya que casi toda la información real disponible provenía inicialmente de trascendidos.

Mientras tanto, los nacionalistas platenses seguían insistiendo en que la divisoria de aguas les favorecía en la zona aludida, cometiendo un tremendo error para sus futuras pretensiones sobre los valles australes chilenos, que significarían virar el redondo para poner en duda tal criterio limítrofe exigiendo en su lugar la delimitación orográfica de altas cumbres con corte de aguas. Por ejemplo, el Coronel Manuel José Olascoaga, en una carta publicada por "La Tribuna Nacional" de Buenos Aires del 15 de marzo de 1883, decía (los destacados son nuestros):

> *"Debo hacer notar desde luego que según se ha reconocido por los últimos estudios topográficos practicados, EL SISTEMA DE CORDILLERAS QUE EN AQUELLA ZONA DEMARCA LA DIVISIÓN JURISDICCIONAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y CHILE, NO SE HALLA ALLÍ INDICADO POR LAS MAYORES ALTURAS; y esta regla, que puede aplicarse con mayores excepciones en la parte norte, tiene apenas algunas en las que representa nuestro plano. Así, por ejemplo, la cadena de cordillera en que se halla el extinguido volcán Lonquimay, es la más alta y visible en la zona que abraza. El viajero que a ella se acerque por la parte oriental, LLEVA SIEMPRE EL CONVENCIMIENTO DE SER ESA LA DIVISIÓN CON CHILE, y sólo se apercibe de estar dentro del territorio chileno, CUANDO ANTES DE TOCAR DICHA CORDILLERA LO DETIENEN LAS AGUAS DEL LAGO GUALLETUÉ O DEL BIOBÍO, que de él nace corriendo al norte".*

Al 28 de marzo siguiente, el Canciller Luis Aldunate Carrera llamó a su despacho al Plenipotenciario argentino José Evaristo Uriburu, exigiéndole explicaciones por lo sucedido. Durante el encuentro, este último, ignorando a los trovadores del "Combate del Lonquimay", definió el suceso como *"un hecho imprevisto y no ocasionado a levantar dificultades en las relaciones de nuestros Gobiernos"*, agregando también *"que el suceso en cuestión nunca alcanzaría tal trascendencia que llegase a alterar la confianza ni las cordiales relaciones de los dos países"*.

Si dejarse convencer por la supuesta nimiedad de los hechos, sin embargo, Aldunate le informó al representante argentino que estaba dispuesto a presentar ante el Congreso, en la apertura de la temporada legislativa, acuerdos concretos para fijar un *modus operandi* que facilitara las acciones de ambos bandos en la frontera al perseguir a los indios, pero evitando incidentes como el recién ocurrido.

Sin embargo, al avanzar los meses, los propios argentinos comenzaron a advertir el tremendo error de considerar que esa parte del territorio era suyo, pues la frontera era allí la divisoria de aguas, por lo que mientras el lago Gualletué o el río Biobío siguieran siendo de vertiente pacífica, Argentina no tenía derecho a poner allí un solo dedo. En otras palabras, habían cometido un tremendo autogol.

Al conocer una base de acuerdos sugerida por Uriburu, el Canciller Victorino de la Plaza la aprobó el 15 de octubre, sugiriéndole allanarse a las observaciones de La Moneda, tal vez conciente de que la posición argentina se encontraba en desventaja. El texto del acuerdo, en su artículo 1º, establecía la necesidad de que en cualquier persecución de indígenas que traspasaran la frontera, debía informarse inmediatamente *"al Jefe de destacamento más próximo"* para exigir su aprehensión y la entrega de armas o especies robadas, que serían devueltas. En caso de penetraciones accidentales de la línea de frontera, se procedería evitando agresiones y poniendo en funciones el anterior artículo. El artículo 3º disponía que los jefes de ambos lados se prestasen auxilios mutuos *"a fin de evitar las incursiones de los indios merodeadores o ladrones"*.

Seguidamente, Aldunate informó al Congreso Nacional, en su memoria del 20 de noviembre, que lo sucedido en tan *"deplorable colisión que se produjo en el mes de febrero último"*, era expresión de *"la necesidad de proceder sin demora a la demarcación de frontera"*. Ahondando en los incidentes, agregó:

> *"Entretanto, el distinguido diplomático que representa entre nosotros a la República Argentina, en diversas conferencias con el infraescrito, no ha trepidado en declarar que el desagradable conflicto del Lonquimay se efectuó sin conocimiento alguno de su Gobierno y sólo por obra de la acción individual y desautorizada de los jefes de destacamentos que uno y otro país mantienen avanzados en la cordillera, añadiendo que como permanece indeterminada hasta hoy la ubicación precisa y exacta del punto que fue teatro de aquel suceso, no ha llegado el momento de reclamar otro género de explicaciones".*

Acusando el mismo interés de la parte chilena, en junio de 1884 el Canciller Francisco J. Ortiz, que había sucedido a Plaza, declaraba ante el Congreso de la Argentina (los destacados son nuestros):

> *"El tratado de 1881, que PUSO FIN AL LARDO DEBATE CON LA REPÚBLICA CHILENA sobre el dominio de las costas del Estrecho de Magallanes, dejó pendiente la demarcación de fronteras entre ambos países".*
>
> *"A efecto de cumplir cuanto antes LAS ESTIPULACIONES DEL TRATADO DE LÍMITES PRACTICANDO LA DELINEACIÓN DE FRONTERAS, se ha pasado instrucciones a nuestro Plenipotenciario para que haga presente al Gobierno chileno la*

> *conveniencia de nombrar los peritos que han de ejecutar esa operación".*

Ortiz, aunque no la menciona explícitamente, sólo podía estarse refiriendo a la divisoria de aguas, único criterio de delimitación contenido en el Tratado de 1881 y luego reafirmado en el Protocolo de 1893, pero que Buenos Aires ya se aprestaba a desconocer.

A pesar del cinismo de las autoridades políticas chilenas frente a la Argentina, en 1897 el poblamiento de la zona fue oficializado con la fundación de la Villa Portales, exactamente donde antes se había levantado el fuerte. Este asentamiento corresponde al actual poblado de Lonquimay, famoso por lo que alguna vez constituyó su industria aurífera, luego la ganadería y, actualmente también, por el potencial turístico. Su posición estratégica le da un valor agregado, que bien puede explicar el origen de las pretensiones argentinas sobre el territorio, pues se enclava en un punto interoceánico de comunicación transcordillerana, permitiéndole a los argentinos acceder hacia el Pacífico a través de Paso Pino Hachado.

La gravísima controversia terminó, de este modo, en la forma tan incomprensible y confusa que empezó. No obstante que esto no alcanzó para resucitar ni a los chilenos ni a los argentinos muertos en la absurda refriega, que algunos historiadores militares platenses insisten en llamar pomposa y ostentosamente como el *Combate de Lonquimay*.

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE IX: FIN DE LA CONFLAGRACIÓN (1883-1884). TRIUNFO CHILENO EN HUAMACHUCO Y DERROTA PERUANA. FIRMA DE PACTOS DE TREGUA CON LOS ALIADOS. SITUACIÓN CHILENA FINALIZADA LA GUERRA

-Ampliado y actualizado en enero 2006-

HUAMACHUCO SUELE SER SEÑALADO EN LA HISTORIA OFICIAL COMO EL FINAL DE LA GUERRA DEL PACIFICO. SIN EMBARGO, UNA SERIE DE SUCESOS SIGUIERON A ESTE GLORIOSO COMBATE Y A LA ROTUNDA VICTORIA CHILENA, INCLUIDOS LOS PACTOS DE TREGUA, UN ÚLTIMO COMBATE EN PACHÍA Y UNA SORPRENDENTE DECLARACIÓN EN EL SENADO BOLIVIANO DONDE SE ADMITEN TODAS LAS RESPONSABILIDADES Y CULPAS DEL ALTIPLANO EN LA SITUACIÓN DE AQUEL ENTONCES. NOS PERMITIREMOS, ADEMÁS, UNA BREVE PINCELADA SOBRE LOS PRINCIPALES MITOS HISTÓRICOS DE LOS EX ALIADOS SOBRE ESTE PERIODO DEL FINAL DE LA GUERRA DEL PACIFICO.

****

Hacia el encuentro final de las fuerzas

En mayo de 1883, luego de constituido el Gobierno del General Miguel Iglesias en Perú para lograr pactar la tregua con Chile, se produjo desde las sierras una movilización de 3 mil guerrilleros hacia Cajamarca, agrupados en torno los jefes peruanos que aún insistían en extender el conflicto y no permitir ningún acuerdo entre Iglesias y los chilenos.

La situación que fue anticipada por el jefe militar chileno, Almirante Patricio Lynch, enviando de inmediato una división de unos mil soldados de los regimientos Concepción, Talca, Zapadores y Cazadores al mando del Coronel Alejandro Gorostiaga, saliendo al encuentro de las fuerzas peruanas.

Gorostiaga llegó al poblado de Huamachuco y de ahí salió hacia Huáraz, el 9 de junio, recibiendo luego un refuerzo de 180 soldados más. Por su parte, el líder rebelde General Andrés Avelino Cáceres, el "Brujo de los Andes", logró llegar a Yungay el día 20, conglomerando a sus hombres con los de Recabarren. Al se enteró que los chilenos también iban al Sur, pues las tropas de

Del Canto y León García marchaban desde Tarma rumbo a Yungay.

Por su parte, y tras ser advertido del avance del General peruano Andrés Avelino Cáceres hacia el Norte, Gorostiaga había emprendido retirada con sus cerca de 1.100 hombres, seguidos muy de cerca por los peruanos. Erróneamente, las fuerzas de Arriagada marchaban hacia el Sur, creyendo encontrar allí a los rebeldes.

Afortunadamente para Gorostiaga, en fila hacia Huamachuco, marchaban por esos días los hombres de una tercera columna chilena compuesta por 232 soldados del Concepción, 191 del Talca, 35 del Victoria, 50 Zapadores, 60 Cazadores y 13 artilleros, al mando del Comandante Higinio González, Jefe del Concepción. Venían desde la ciudad de Trujillo, habiéndola entregado a Iglesias por orden de Lynch, para luego marchar también hacia Huamachuco, donde estaban a punto de colisionar las fuerzas chilenas y peruanas en la que sería la última gran batalla del conflicto.

Cáceres se enteró del avance de este grupo, pero en vano trató del alcanzarlo, pues González había acelerado el andar precisamente temiendo un ataque de la guerrilla.

El día 5 de julio de 1883, y luego de unos cuantos combates con las indiadas locales, Gorostiaga llegó a Huamachuco, acuartelándose de inmediato en el pueblo habitado por unas 8 mil almas. El Mayor Merino se encargó de ordenar a las tropas dentro del pueblo y conversó con los pobladores intentando evitar temores, al asegurarles buen trato. En general, los chilenos fueron bien atendidos por los lugareños.

A pesar de que gran parte de los chilenos eran muy jóvenes, sin experiencia en combate y animados únicamente en su deseo de servir a la Patria, Gorostiaga confiaba plenamente en las capacidades de sus muchachos y esperó tranquilamente al enemigo. Dos días más tarde, llegaba al lugar el Comandante González con sus 581 hombres, quien le advirtió de la proximidad de Cáceres y la inminencia de un combate.

El 8 de julio, cerca de mediodía, los peruanos por fin comenzaron a aparecer al Sureste de Huamachuco, sobre el cerro Cuyurga. Sumaban unos de 3.800 soldados y una cantidad incontable de montoneros armados con lanzas, cuchillos, machetes y armas de fuego pequeñas, que han de haber sido otros tantos miles. Al ver esta cantidad de enemigos y los cañones que traían, Gorostiaga ordenó la salida del pueblo para evitar el peligro de la artillería y para no comprometer al poblado. Los chilenos avanzaron entonces hacia el norte del área urbana, subiendo al cerro Sazón, parapetándose entre las restos de viejos pucarás incas desde los cuales se vigilaba el valle de Purrubamba. Estaban dispuestos a derrotar al enemigo aún siendo minoría numérica y sobre las ruinas de sus propios ancestros.

Los chilenos quedaron de frente a los peruanos, al otro lado del valle, observándose en tensa calma, desde la lejanía. Por largo rato permanecieron así. De un momento a otro, el silencio fue cortado por una horda de salvajes que conformaban la montonera,

quienes se arrojaron en masa contra el pueblo de Huamachuco saqueándolo y asesinando por doquier a sus habitantes, con la excusa de castigarlos por haber recibido y atendido a los chilenos. En un intento por detenerlos, los chilenos descargaron cañones directamente sobre la turba, obligándolos a retroceder asustados. La calma se restauró, al menos en las colinas, pues los montoneros alcanzaron a sembrar el horror en el pueblo antes de ser repelidos.

La noche cayó, sin embargo, y la complicidad de la oscuridad permitió a los montoneros volver hacia el pueblo y continuar su festival carnicero. Los gritos de espanto y dolor erizaron los pelos de los chilenos en el Sazón, impotentes de no poder hacer nada. Cuando fue descubierto un grupo de peruanos intentando ascender por el flanco las posiciones chilenas, se ordenó un ataque de cañones de la artillería comandada por Fontecilla, y escaparon nuevamente hacia el Cuyurga.

La batalla final de Huamachuco

La mañana del 9 de julio los reveló aún impávidos, en sus mismos puestos y sin quitarse la vista de encima. Cáceres, un tanto impaciente, ordenó cerca del mediodía que un grupo de sus hombres se desplazara hacia un costado del monte y comenzaran a disparar y gritar ruidosamente, intentando hacer creer a los chilenos que la división de Arriagada se había devuelto y libraba combate con los peruanos. Sin embargo, Gorostiaga no lo creyó y sus hombres permanecieron inmutables en la altura del Sazón.

Pasaron las horas, la noche volvió a caer y la batalla aún no empezaba.

En horas nocturnas, Gorostiaga se reunió con sus hombres y comunicó la necesidad de tomar una decisión. Los víveres alcanzaban sólo para un día más y los montoneros podían ser reforzados con los del Coronel Puga, por lo que ya no podían esperar más. Gorostiaga les recordó, además, que esa noche se cumplía el primer aniversario del Combate de La Concepción, por lo que había llegado la hora de volver a levantar las banderas de honor y gloria.

A las 6 de la mañana del día siguiente, el glorioso 10 de julio de 1883, comenzaba el feroz combate final cuando dos compañías del Zapadores, al mando del Capitán Ricardo Canales, bajaron al valle y corrieron hacia las faldas del Cuyurga. Dos batallones peruanos se les arrojaron intentando flanquearlos por el lado del cerro Prieto, por lo que Gorostiaga ordenó reforzar el grupo con dos compañías del Concepción, al mando del Teniente Luis Dell'Orto. Como tardó en llegar, Canales ordenó un feroz ataque de bayonetas, con el que lograron romper la línea enemiga que pretendía cerrarles el paso, pero comenzaron a replegarse sin dejar de disparar mientras se reunían con los hombres del Concepción.

En un inesperado error, Cáceres creyó que la retirada del primer grupo de atacantes chilenos era definitiva y ordenó que todos sus hombres se arrojaran cerro abajo, para aplastar al enemigo en el

valle, mientras los siguió observando la escena desde la montura de su fiel caballo "Elegante".

Pero abajo, el resto de la fuerza chilena se concentró en una línea de defensa ordenada por Gorostiaga, que contuvo con energía a los peruanos y comenzó a provocarles grandes bajas. Por tres horas los chilenos lograron enfrentarlos a pesar de la inferioridad numérica, que casi le costó perder al flanco izquierdo del Capitán Julio Z. Meza y sus hombres del Talca. Apoyados con la artillería del Comandante Fontecilla, lograron mermar a sus atacantes con heroico poder de resistencia.

Al flaquear el flanco izquierdo, los soldados de Cáceres se concentraron por la derecha, tratando de rodear a los chilenos, y al principio pareció estar a su favor esta acción. Es aquí donde el "Brujo de los Andes" comete su segundo e insólito error, al ordenar que bajaran la artillería al valle atacando a los chilenos de frente.

Un insólito optimismo le había inundado a él y a sus hombres, los que, luego de tomar el pueblo, comenzaron a hacer sonar las campanas de la iglesia de Huamachuco en señal de victoria y a celebrar con orfeón musical como si el combate ya estuviese definido.

Gorostiaga ordenó al Ayudante Santiago Herrera partir a comunicar al Mayor Sofanor Parra que lanzara un doble ataque de cazadores, por ambos costados de la masa en combate, mientras se realizaría un ataque frontal de infantería con las bayonetas brillando al sol. Parra hizo sonar el son de corneta y la caballería se arrojó colérica sobre el enemigo, al igual que los demás hombres.

La violencia y el poder de esta carga fue devastadora, destrozando a los peruanos y destruyendo la línea de fuego, para alcanzar después los cañones, con lo que Cáceres perdía su artillería.

Los chilenos de infantería, en tanto, irrumpieron con tanta agresividad que arrasaron al enemigo provocando escenas de pánico y terror, que llevaron a muchos de ellos a soltar sus armas y arrancar despavoridos del lugar. Los más valerosos se mantuvieron hasta el último momento en sus puestos, pereciendo atravesados por el corvo, la bayoneta o el sable.

Cáceres no podía creer lo que veía. Los sobrevivientes de sus hombres escapaban en completo caos y quedaba el valle alfombrado con los blancos uniformes ensangrentados de sus hombres. De pronto, advirtió que un pequeño grupo de caballería liderada por el Teniente Abel Policarpo Ilabaca, se acercaba peligrosamente hacia su posición, ante lo cual escapó en loca carrera. Los chilenos lo persiguieron por un largo tramo hasta que, de pronto, Cáceres llegó al borde de una quebrada dando su caballo un salto magnífico, que ha pasado a formar parte de la antología narrativa histórica peruana. Y la leyenda humana, de esta manera, escapó. Los caballos de los chilenos, al llegar a la misma quebrada, cansados por el combate, frenaron de improviso, obligándolos a ver cómo desaparecía en la distancia aquel general de proporciones míticas.

Culminaba, de este modo, la racha del ilustre "Brujo de los Andes". El episodio liquidaba, además, una mística que los peruanos se han negado a aceptar, en algunos casos, hasta nuestros días: el mito de la condición invicta del General Cáceres. En efecto, no es inusual encontrar fuentes peruanas donde se sigue insistiendo en que el general jamás fue vencido por los chilenos, dando complicadas y rebuscadas fórmulas para poder presentar la batalla de Huamachuco como un eventual "empate" o, simplemente, omitiéndola de los relatos.

Terminaba así la epopeya del heroico guerrero peruano. Ya no había ninguna posibilidad real de resistencia y la campaña de la sierra conseguía su principal objetivo, al aniquilar a las fuerzas militares del Perú y reducir las montoneras a meros clanes dispersos de alzamiento indígena.

Después de la epopeya: el Tratado de Ancón

Al terminar el combate, la cantidad de muertos y armas enemigas que quedaron en el campo de batalla dejaron en claro a los chilenos que la victoria parecía ser definitiva. Sin embargo, al regresar al pueblo y presenciar los estragos que la violencia peruana había dejado contra los civiles inocentes los días anteriores, por haber permitido que allí alojaran los chilenos, además del deseo de venganza que contenían desde hacía justo un año, por lo de La Concepción, desató una colérica reacción de parte de los hombres de Gorostiaga, quienes decidieron castigar con el máximo rigor a los jefes peruanos y a sus soldados, siendo fusilados, incluyendo al Comandante Leoncio Prado, hijo del ex Presidente Mariano Ignacio Prado, quien fue ultimado de un disparo en la cabeza, lo que llevó erradamente a muchos a pensar que se había suicidado evitando caer en las garras del enemigo. Por supuesto que los historiadores han condenado el ajusticiamiento de Prado por los chilenos, presentándolo como un crimen de guerra. Sin embargo, se recordará que esta era la tercera vez que el guerrillero -que había adquirido amplia experiencia en la insurgencia de Cuba- era detenido en combate, habiendo estado preso inclusive en Santiago, siendo liberado bajo promesa con su honor de que no volvería a comprometerse en acciones de guerra. También hubo desertores chilenos que fueron drásticamente castigados, esa misma jornada.

Este acontecimiento es otro de los hechos que el Perú jamás le ha perdonado a Chile, enrostrándoselo históricamente como una masacre innecesaria a pesar de la carnicería que las fuerzas de Cáceres habían cometido contra sus propios compatriotas en Huamachuco.

Con la guerrilla destruida, con la Sierra libre de las fuerzas de Cáceres y con el gobierno de Iglesias en pie, la hora de la rendición había llegado. El Gobierno de Chile ordenó el envío de armas y préstamos de dinero a Iglesias, al mismo tiempo que se ordenaba una expedición al mando del ilustre Coronel José Velásquez contra Arequipa, donde permanecía el Almirante Montero.

La noticia de la derrota de Cáceres desató el estupor de las montoneras que aún rondaban por el interior. Desesperados, los Comandantes Albarracín y el cubano Pacheco Céspedes cargaron todas sus últimas fuerzas contra los destacamentos chilenos que allí permanecían, sin éxito. Frustrados, arremetieron contra sus mismos compatriotas saqueando pueblos y asolando caseríos en busca de provisiones. Montero, en tanto, a fines de julio de 1883, dispuso que un grupo de sus hombres partiera rumbo a Moquehua, conciente de que iba a caer tarde o temprano.

El 2 de agosto, Pacheco Céspedes fue interceptado con su montonera en Mirave. 150 unidades de Caballería de los Escuadrones Las Heras y General Cruz, y 50 soldados del 5º de Línea, al mando del Mayor Duberlí Oyarzún, aplastaron a sus hombres, obligándoles a salir huyendo en desorden. Aparentemente limpio de montoneras, Velásquez partió por el camino hacia Arequipa de Sama, con 2.200 hombres del 5º de Línea, Ángeles, Carampangue y Rengo, más los Escuadrones de General Cruz y Las Heras. Partieron el 14 de septiembre y llegaron a Moquehua, ocupándola sin resistencia. Las tropas de Del Canto habían desembarcado cerca de Ilo y marchado también hacia el interior, para reunirse con Velásquez. Formaban este grupo 3 mil hombres del 2º de Línea, 4º de Línea, Lautaro y Curicó; 200 eran de caballería.

Alertado por el inminente avance chileno y la nula capacidad de dar real resistencia, Montero llamó a su Jefe de Estado Mayor, General César Canévaro, intentando un último acto de concentración de defensas. Sin más opción que aprovechar la geografía de la zona, se pretendió dar combate a las fuerzas de Velásquez en Huasacache, destacando posiciones también en Chacaguayo, Pocsi y Puquina, todas ellas en altura.

Mientras esto ocurría, el 17 de septiembre, el Presidente Santa María enviaba a Aldunate a Lima para el reconocimiento del nuevo gobierno del Perú, ya no más Regenerador, sino oficial y constituido.

Tras mucho andar, Velásquez emprendió el avance a Morromo y Omate un mes después de iniciada la misión de Aldunate, hacia el 16 de octubre de 1883. Pasaron por la misma Cuesta de los Ángeles que en 1880 había sido testigo de otra gran victoria chilena, y determinaron que debían lanzarse desde el próximo destino, directamente a la cuesta de Huasacache, donde les esperaban los últimos esfuerzos de resistencia del Perú.

En tanto, el día 18 de septiembre, Chile emitía el reconocimiento oficial del Gobierno de Iglesias, a través de Novoa, y el mandatario peruano partió por mar a la ciudad de Ancón, donde le esperaban Novoa y 830 soldados peruanos. El día 20 de octubre se firmaba el Tratado de Paz y se ponía término oficialmente a la guerra. En el acuerdo, se reestablecían las relaciones entre ambos países, se cedía Tarapacá perpetuamente a Chile y pasaría a su territorio Tacna y Arica hasta que un plebiscito decidiera si así continuaba o retornaban al Perú, debiendo pagar el ganador del mismo 10 millones de pesos a la otra parte.

Este acuerdo histórico es el que ha pasado a la historia como el Tratado de Ancón. Con él, Chile podía dar ya como técnicamente ganada la guerra.

Texto del Tratado de Ancón de 1883

La República de Chile, de una parte, y de la otra la República del Perú, deseando reestablecer las relaciones de amistad entre ambos países, han determinado celebrar un Tratado de paz y amistad, y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

S. E. el Presidente de la República de Chile, a don Jovino Novoa, y S. E. el Presidente de la República del Perú, a don José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores, y a don Mariano Castro Zaldívar.

Quienes después de haberse comunicado sus Plenos Poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

> *Articulo 1º: Restablécense las relaciones de paz y amistad entre las repúblicas de Chile y Perú.*
>
> *Artículo 2º: La República del Perú cede a la Republica de Chile, perpetua e incondicionalmente, el territorio de la provincia litoral de Tarapacá, cuyos límites son: por el norte, la quebrada y río de Camarones; por el sur, la quebrada y río de Loa; por el oriente, la República de Bolivia; y por el poniente el mar Pacífico.*
>
> *Artículo 3º: El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limitan por el norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar; por el sur, con la quebrada y río de Camarones; por el oriente, con la República de Bolivia; y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contado desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirando este plazo, un plebiscito decidirá, con votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso de aquella.*
>
> *Un protocolo especial que se considerará como parte integrante del presente tratado, establecerá la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.*

Artículo 4º: En conformidad a lo dispuesto en el supremo decreto de 9 de febrero de 1882, por el cual el gobierno de Chile ordenó la venta de un millón de toneladas de guano, el producto líquido de esta sustancia, deducidos los gastos y demás desembolsos a que se refiere el artículo 13 de dicho decreto, se distribuirá por partes iguales entre el gobierno de Chile y los acreedores del Perú cuyos títulos de crédito aparecieren sustentados con la garantía del guano.

Terminada la venta del millón de toneladas a que se refiere el inciso anterior, el gobierno de Chile continuará entregando a los acreedores peruanos el cincuenta por ciento del producto líquido del guano tal como lo establece el artículo 13, hasta que se extinga la deuda o se agoten las covaderas en actual explotación.

Los productos de las covaderas o yacimientos que se descubran en lo futuro en los territorios cedidos, pertenecerán exclusivamente al gobierno de Chile.

Artículo 5º: Si se descubren en los territorios que quedan en dominio del Perú, covaderas o yacimientos de guano, a fin de evitar que los gobiernos de Chile y del Perú se hagan competencia en la venta de esta sustancia, se determinara previamente por ambos gobiernos de común acuerdo, la proporción y condiciones a que cada uno de ellos deba sujetarse en la enajenación de dicho abono.

Lo estipulado en el inciso precedente regirá asimismo con las existencias de guano ya descubiertas que puedan quedar en las islas de Lobos, cuando llegue el evento de entregarse esas islas al gobierno del Perú, en conformidad a lo establecido en la cláusula 9 del presente tratado.

Artículo 6º: Los acreedores peruanos a quienes se concede el beneficio a que se refiere el artículo 4º deberán someterse, para la calificación de sus títulos y demás procedimientos, a las reglas fijadas en el supremo decreto de 9 de febrero de 1882.

Artículo 7º: La obligación que el gobierno de Chile acepta, según el artículo 4º, de entregar el cincuenta por ciento del producto líquido del guano de las covaderas de actual explotación se hiciere en conformidad al tratado existente, sobre venta de un millón de toneladas, sea que ellas se verifiquen en virtud de otro contrato o por cuenta propia del gobierno de Chile.

Articulo 8º: Fuera de las declaraciones consignadas en los artículos precedentes y de las obligaciones que el gobierno de Chile tiene espontáneamente aceptadas en el supremo decreto de 28 de marzo de 1882, que reglamentó la propiedad salitrera de Tarapacá, el expresado gobierno de Chile no reconoce créditos de

ninguna clase que afecten a los nuevos territorios que adquiere por el presente tratado, cualquiera sea su naturaleza y procedencia.

Artículo 9º: Las islas Lobos continuarán administradas por el gobierno de Chile hasta que se dé término en las covaderas existentes a la explotación de un millón de toneladas de guano, en conformidad a lo estipulado en los artículos 4º y 7º. Llegando este caso, se devolverán al Perú.

Artículo 10º: El gobierno de Chile declara que cederá al Perú desde el día en que el presente tratado sea ratificado y canjeado constitucionalmente, el cincuenta por ciento que le corresponde en el producto del guano de las islas Lobos.

Artículo 11º: Mientras no se ajuste un tratado especial, las relaciones mercantiles entre ambos países subsistirán en el mismo estado en que se encontraban antes del 5 de abril de 1879.

Artículo 12º: Las indemnizaciones que se deban por el Perú a los chilenos que hayan sufrido perjuicio con motivo de la guerra, se juzgarán por un tribunal arbitral o comisión mixta internacional, nombrada inmediatamente después de ratificado el presente tratado, en la forma establecida por convenciones recientemente ajustadas entre Chile y los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia.

Artículo 13º: Los gobiernos contratantes reconocen y aceptan la validez de todos los actos administrativos y judiciales pasados durante la ocupación del Perú, derivados de la jurisdicción marcial ejercida por el gobierno de Chile.

Artículo 14º: El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en la ciudad de Lima, cuanto antes sea posible, dentro de un término máximo de ciento sesenta días contados desde esta fecha.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado por duplicado y sellado con sus sellos particulares.

Hecho en Lima a veinte de octubre del año de nuestro Señor mil ochocientos ochenta y tres.

Jovino Novoa

José Antonio de Lavalle

Mariano Castro Zaldívar

Camino hacia Arequipa. La ciudad cae sin disparar un tiro

Como hemos dicho, las tropas peruanas se concentraron en Huasacache y Puquina intentando impedir el avance de los

chilenos hacia Arequipa, donde quedaba el último bastión de resistencia de Montero y sus leales, a pesar de que Huamachuco había sellado para siempre el destino del Perú ante la victoria chilena. Aún así, las fuerzas que le bloqueaban el paso no eran inferiores a los 4 mil hombres.

Al llegar a Moromoro, el Coronel Velásquez ordenó la salida de un grupo del 5º de Línea, Santiago, hacia Huascache al mando del Coronel Vicente Ruíz, encargándole estudiar las posiciones del enemigo y las posibilidades de ataque. Ruíz partió acompañado de hombres del Escuadrón Las Heras y llegó a las posiciones la mañana del 22 de octubre de 1883, siendo observado por el enemigo peruano cerca de las 8:30, desde la cuesta sobre la cual habíanse atrincherado. Tal vez temiendo que la pequeña columna sólo fuese la punta de lanza de otras mayores, los peruanos entraron en pánico y comenzaron a disparar desesperadamente sus cañones a pesar de la lejanía. Los chilenos permanecieron cerca de una hora y media detenidos, mirándolos desde una distancia segura, tras lo cual lanzaron un cañonazo de cálculo, y se marcharon.

Montero, ávido de recibir buenas noticias, escuchó de sus hombres simplemente lo que quería oír, pues estaban concientes del temible carácter explosivo del caudillo en esos días de tanta adversidad. Dio inmediato crédito a la buena nueva de que, supuestamente, los chilenos habían huido (versión errónea que algunos historiadores peruanos aún insisten, a pesar de que los hechos que siguieron la desmienten), y decidió -con precipitación-despachar a su Coronel Varela desde Puquina hasta Huascache para reforzar allí las fuerzas, mientras que otro grupo partiría desde Arequipa a relevar a los hombres de Puquina. Su idea era cerrarles el paso en Huascache, donde la concentración de sus fuerzas podría aplastar a los chilenos, según sus cálculos.

Sin embargo, el Coronel Velásquez ya había decidido que movería con rapidez su columna hacia Huascache, para atacarlos antes de que pudiesen llegar refuerzos, por lo que habían salido en la noche de ese mismo día 22, con acelerado paso. Habían dejado encendidos los fuegos en el campamento para simular que permanecían en él ante cualquier presencia de agentes informantes peruanos. Con precauciones extremas para no ser descubiertos, comenzaron a subir osadamente la cuesta de Huascache por el flanco izquierdo, con el Coronel Ruíz a la cabeza, seguido de su 1ª División, del 4º de Línea y de otras dos compañías del Ángeles. Sólo al asomar la tenue claridad del día 23 los chilenos fueron descubiertos, pero tan encima de la cumbre que los peruanos no alcanzaron a hacer más que un par de descargas y huir, incapaces de aceptar lo que acababa de ocurrir.

Así, a las seis de la mañana, la bandera chilena era clavada sobre la cima de la cuesta, en medio de las fortificaciones ligeras que el enemigo había abandonado.

Ese mismo día 22, y sólo dos horas más tarde de la toma de Huascache, en Lima se arriaba la bandera chilena del Palacio de los Virreyes de Lima y, al son del himno nacional, Lynch y sus hombres se retiraban en solemne ceremonia, para que luego regresara a la ciudad Iglesias, acompañado de dos batallones

peruanos. Arribó cerca de las 15:30 horas, ocupando la casa presidencial en medio de aplausos. El Callao también era devuelto en medio de estrepitosa ceremonia, en la que el "Cochrane" honró la bandera del Perú, izada por todo el puerto, con 21 cañonazos.

Dos días después, llegaba a Arequipa la noticia del desastre en la defensa de Huascache. El terror se apoderó de la ciudad peruana y la población se convulsionó ante el imparable avance chileno. Intentando calmar a su gente, Montero salió a la calle y públicamente prometió detener a los chilenos gritando con euforia:

> *"¡Me batiré con mis tropas peleando en los suburbios, en las calles y hasta en mi propio cuarto!"*.

Pero a los rebeldes les llovió sobre mojado. El día 25 llegó a Puquina la tropa chilena, que avanzó desde Huascache con insólita rapidez, sin detenerse en dos días. Los cuatro batallones peruanos y sus dos escuadrones de caballería, al ver a la masa de uniformes azul y rojo marchando decididamente hacia sus fortificaciones, comprendieron de inmediato que no había posibilidad y escaparon despavoridos, dejando tiradas sus tiendas, provisiones e inclusos las armas. Velásquez se anotaba un nuevo punto, sin haber disparado un solo tiro.

La noticia no pudo ser peor para Arequipa. Atormentando con las falsas promesas de resistir, Montero volvió a dirigirse a la población, alegando que los chilenos eran *"16 mil hombres invencibles"* y que no había posibilidad alguna de resistencia. Seguidamente, escapó casi con lo puesto hacia Puno, en el Titicaca, encargando al cuerpo diplomático la entrega de la ciudad a los chilenos. La gestión de entrega se realizó en Paucarpata, firmada el 27 de octubre.

Dos días después, Velásquez entraba a Arequipa cumpliendo con la etapa más gloriosa y eficiente de su vida militar.

La "toma" chilena del Titicaca

Montero escapó a Puno a toda prisa. Allí, en la orilla del Titicaca, abordó con sus hombres un pequeño navío, el "Yavarí", para marchar hacia el puerto lacustre de Chililaya, en Bolivia, donde le esperaba el General Campero con dos batallones bolivianos.

Campero, iluso y desconectado de la realidad que vivía el Perú por esos días, creía que su modestísima tropa bastaría para salir a defender a Arequipa. Sin embargo, enterado de los pormenores de lo sucedido según se lo relató el propio Montero, la desazón se apoderó del líder altiplánico. De inmediato comenzaron a negociar la posibilidad de iniciar hostilizaciones y atrasar más aún la rendición de Bolivia que, como hemos dicho, llevaba largo tiempo conversándose con Chile con tiras y aflojas de parte del gobierno paceño, destinados a ganar tiempo y a impedir que los chilenos decidieran ocupar el Palacio Quemado, prácticamente desprotegido y al alcance de la mano de las fuerzas chilenas. Pero la falta del mismo sentido expansionista que por años le ha achacado Bolivia injustamente a Chile, evitó que la bandera chilena flameara en La Paz.

Mientras, se había dado la orden de perseguir a Montero. Una división comandada por el Coronel Dublé Almeyda, formada por los batallones Lautaro y Coquimbo, un escuadrón del Carabineros y Artillerías, salieron desde Arequipa hacia Puno por la línea férrea, abordando tres trenes. Al llegar a la ciudad del Titicaca, sus autoridades locales entregaron de inmediato el lugar y se declararon en favor del gobierno de Iglesias.

Sin embargo, misteriosos peruanos y bolivianos intentaron imitar las guerrillas de la Sierra y, valiéndose de los botes de totora que usaban los indígenas en el lago, hicieron desde sus aguas algunas descargas contra posiciones chilenas intentando amedrentarlos.

Por esta razón, el Coronel Velásquez decidió contestar con un golpe genial que sembrara el miedo en las comarcas sin necesidad de despliegues de fuerzas, por lo que solicitó enviar a Puno, desde Mollendo, una pequeña lancha torpedera desarmada, la "Colo Colo", que llegó por ferrocarril poco después. En Puno, el Teniente Angel Custodio Lynch Irwing la rearmó con sus ingenieros y se embarcó con un Guardiamarina y otros 25 hombres, paseando la bandera chilena por las aguas del Titicaca durante unos días.

El efecto provocado por el paso de la "Colo Colo" fue santo remedio para amedrentar a las indiadas locales, sin necesidad de enfrentamientos. Muchos de los navíos refugiados en Chililaya se entregaron voluntariamente a Dublé Almeyda.

Chile consiguió tomar las aguas del lago más alto del mundo, con la sola presencia de esta nave torpedera.

La montonera final y los últimos héroes caídos chilenos

Como el grueso de las actividades militares se habían concentrado hacia el interior, sólo una pequeña guarnición chilena de unos 80 hombres del Ángeles al mando del Capitán Matías López y 11 jinetes del Escuadrón Las Heras al mando del Alférez Enrique Stange, permanecía en las inmediaciones de Tacna, cerca de Pachía, confiada por las buenas noticias del fin de la guerra.

Pero, lamentablemente, aún merodeaba el sanguinario guerrillero cubano Pacheco Céspedes por la zona. Animado por su deseo de venganza por las derrotas en Locumba y Mirave, mas no por patriotismo o esperanzas reales de revertir la situación del Perú, reunió cerca de 200 montoneros a caballo y un número similar de hombres a pie.

Velásquez se enteró de los movimientos de estas montoneras y ordenó al resto del batallón Ángeles regresar desde Tacna intentando evitar un ataque a la pequeña guarnición, batalla que, a esas alturas, hubiese sido absolutamente innecesaria. Pero Pacheco Céspedes aspiraba ilusamente a reconquistar Tacna y emprendió camino a la ciudad. Allá se enteró de que los chilenos del Ángeles se aproximaban, pudiendo llegar en horas de la noche, lo que ponía en aprietos sus aspiraciones de tomar la ciudad sin problemas. Sin embargo, también fue informado de que el destacamento menor permanecía en Pachía, despertando sus

más feroces deseos de causar una masacre, amparado en la superioridad numérica.

El guerrillero juntó a sus 400 montoneros y, el 11 de noviembre de 1883, partió de inmediato a Pachía, escondido por la densa neblina. Llegó cerca de las 6 de la mañana, dividiendo su tropa en tres grupos.

Muchos de los chilenos se estaban preparando para salir a misa aquel día domingo, cuando súbitamente comenzaron los disparos hacia el cuartel, alcanzando a los que se encontraban afuera. Rápidamente, el capitán López ordenó salir y los pocos chilenos que alcanzaron a hacerlo, se arrojaron valientemente contra el enemigo. Una bala dio contra el pie de López, mandándole al suelo.

Stange, que alcanzó a ver toda la acción desde una caballeriza que había junto al cuartel, no perdió tiempo y partió a dar carga de sables con sólo cinco de sus jinetes, para alejar a los montoneros de las puertas de la construcción donde se encontraban los chilenos sin poder salir. El Alférez partió al frente, cortando la montonera con dos cargas no sin antes ser herido en su brazo izquierdo. La violencia espantó al caballo del corneta, que salió corriendo descontrolado. El despeje del frente del cuartel permitió la salida de los chilenos y arremetieron contra los guerrilleros. Sin embargo, una segunda ráfaga lo atravesó, dándole muerte a él y a su caballo. Los montoneros, con su característico salvajismo, continuaron clavando sus bayonetas y lanzas contra los cuerpos, aún después de caídos.

La fuerza de los chilenos logró espantar a los montoneros, temerosos de que aparecieran refuerzos de un segundo a otro luego de dos horas de combate. 16 chilenos murieron en ese último combate, que terminó de llenar el cielo con las almas de los héroes chilenos de la Guerra del Pacífico... Los últimos héroes.

Cerca de las 10 de la mañana llegó el resto del Ángeles, al mando de Francisco Antonio Subercaseaux. Salieron tras la montonera alcanzándola cerca de Tatara, aplastándola y vengando la masacre con una violentísima carga de sables. La última montonera del Perú, llegaba así, a su fin.

Bolivia admite sus culpas. La rendición de La Paz

Paralelamente, en Bolivia comenzó el repliegue final de la clase política más conflictiva y abrió paso a la revisión de las razones mismas que habían motivado la aventura delirante de la guerra en 1879, desatando sinceridades de parte de sus dirigentes que hoy sonrojarían a los cultores del histórico discursillo antichileno del Altiplano, culpando a La Moneda, los ingleses y la "burguesía" de todas las causas de la contienda.

El día 27 de septiembre de 1883, el ex canciller boliviano Mariano Baptista decidió terminar con estas caretas y rodeos, y presentó en la Comisión del Senado de Bolivia un lapidario informe, que causó verdadero estupor en la clase política altiplánica, impacto que fue fundamental para la imposición de la corriente boliviana que optaba por la rendición y la aceptación de las condiciones

impuestas por Chile en contra de la voluntad del General Campero. Según el texto de la memoria de Baptista y sus comentarios en la obra "Chile y Bolivia definen sus fronteras, 1842-1904", de Conrado Ríos Gallardo, este informe habría reconocido explícitamente las culpas bolivianas en su propia situación al final de la guerra (las mismas que sus historiadores hoy se empeñan en negar), en los siguientes términos:

> *"1º.- Bolivia violó el artículo 4º al dictar el impuesto de 10 centavos y no respetó el compromiso de no aplicarlo;"*
>
> *"2º.- Bolivia invalidó una transacción con la Compañía de Salitres de Antofagasta que era legal y definitiva;"*
>
> *"3º.- Bolivia rechazó el arbitraje en la forma propuesta por Chile, y"*
>
> *"4º.- Bolivia mantuvo una conducta destinada a provocar una ruptura diplomática".*

El mismo Senado de Bolivia publicó este informe con el siguiente epígrafe:

> *"Cámara de Senadores de 1883. Informe de la Comisión Unipersonal de Relaciones Exteriores presentando por el doctor don Mariano Baptista, Septiembre 27 de 1883"*.

Con estas premisas circulando en la corporación parlamentaria de Bolivia, los días de los ilusos aliancistas en el gobierno estaban contados.

Desde fines de 1883, y creciendo el impacto del informe de septiembre presentado por Baptista ante el Senado, La Paz ya no pudo extender más la rendición y aceptó un borrador de acuerdo para la tregua. Por esos días se había hecho correr el rumor de que Bolivia organizaba un "poderoso" ejército para invadir Arequipa y Puno, restituyendo la Alianza y los combates. Sin embargo, al viajar Lynch a la zona, notificó a Velásquez de la completa tranquilidad en que se encontraban, fuera de peligro.

Pero la certeza del acuerdo con Perú ya había bastado por sí solo para destruir cualquier ilusión de resucitar la alianza. El 12 de enero de 1884, la Cámara de Diputados había aprobado en Chile el proyecto de acuerdo con Lima. Sólo votó en contra don Augusto Matte, quien previó que la situación pendiente de Tacna y Arica acarrearía futuras controversias. El día 13, también fue aprobado en el Senado por unanimidad. En el Perú la situación no fue distinta: el 8 de marzo siguiente la Asamblea aprobó el tratado de rendición por 90 votos contra seis. No había nada más que discutir.

La clausura de las aduanas en Arica y Mollendo y la ratificación del Tratado de Ancón, entre Chile y Perú, acabó con las esperanzas del Altiplano, lo que permitió el avance de posiciones conciliadoras como la de Baptista, además de poner el evidencia las ventajas que Chile podría haber tenido para invadir La Paz sin mayores problemas, forzando la rendición o expandiéndose sobre

su territorio. Se había designado para entonces una comisión integrada por el Vicepresidente Belisario Salinas y el Presidente de la Cámara Belisario Boeto; ambos, viajaron a Santiago y presentaron, el 12 de febrero, un acuerdo de arreglo. Pero La Moneda lo rechazó por no contemplar los límites del territorio oriental. Una segunda propuesta también cayó al tacho, cuando las autoridades advirtieron que en ella no aparecía definida la situación de la Puna de Atacama, a la sazón ocupada militarmente por Chile.

Estas disputas provocaron una grave nueva ruptura el 28 de marzo. Sin embargo, la orden impartida a Lynch por Santa María, de avanzar sobre Bolivia con 15 mil hombres, con los que hubiese bastado llegar a La Paz en sólo unas cuantas horas, aterró al Altiplano, obligándoles a regresar a la mesa sin volver a golpearla.

Los representantes bolivianos advirtieron, sin embargo, que se esperara la llegada del nuevo mandatario paceño, Gregorio Pacheco, para continuar discutiendo el fondo del acuerdo. Sabio consejo, porque el 4 de abril, finalmente, era firmado en Valparaíso el Pacto de Tregua de 1884.

Irónicamente, la muerte del ex Presidente Aníbal Pinto llegaría el 9 de junio siguiente, en su modesta casa de Valparaíso, el mismo que se había visto en la necesidad de declarar la guerra cinco años antes.

Texto del Pacto de Tregua Chile-Bolivia de 1884

Mientras llega la oportunidad de celebrar un tratado definitivo de paz entres las repúblicas de Chile y de Bolivia , ambos países, debidamente representados, el primero por el señor ministro de Relaciones Exteriores Aniceto Vergara Albano, y el segundo por los señores Belisario Salinas y Belisario Boeto, han convenido en ajustar un pacto de tregua, en conformidad a las bases siguientes:

> *1º.- Las repúblicas de Chile y Bolivia celebran una tregua indefinida, y en consecuencia, declaran terminado el estado de guerra, al cual no podrá volverse sin que una de las partes contratantes notifique a la otra, con anticipación de un año a lo menos, su voluntad de renovar las hostilidades. La notificación, en este caso, se hará directamente o por conducto del representante diplomático de una nación amiga.*
>
> *2º.- La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernado con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena los territorios comprendidos desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacifico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapalegui desde la intersección con el deslinde que lo separa de la República Argentina hasta el volcán Licancabur. De este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana; de aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla*

más al sur del lago Ascotán, y de aquí otra recta que, cortando a lo largo de dicho lago, termine en el volcán Ollagüe. Desde este punto, otra recta al volcán Tua, continuando después la divisoria entre el departamento de Tarapacá y Bolivia.

En caso de suscitarse dificultades, ambas partes nombrarán a una comisión de ingenieros que fije el límite que quedará trazado con sujeción a los puntos aquí determinados.

3°.- Los bienes secuestrados en Bolivia a nacionales chilenos por decretos del gobierno o por medidas emanadas de autoridades civiles y militares, serán devueltos inmediatamente a sus dueños o a los representantes constituidos por ellos con poderes suficientes.

Les será igualmente devuelto el producto que el gobierno de Bolivia haya recibido de dichos bienes, y que aparezca justificado con los documentos del caso.

Los perjuicios que por las causas expresadas o por la destrucción de sus propiedades hubiesen recibido los ciudadanos chilenos, serán indemnizados en virtud de las gestiones que los interesados entablen ante el gobierno de Bolivia.

4°.- Si no se arribare a un acuerdo entre el gobierno de Bolivia y los interesados, respecto al monto de la indemnización de los perjuicios y de la forma de pago, se someterán los puntos en disidencia al peritaje de una comisión, compuesta de un miembro nombrado por parte de Chile, otro por la de Bolivia y de un tercero que se nombrará en Chile de común acuerdo, de entre los representantes neutrales acreditados en ese país.

Esta designación se hará a la posible brevedad.

5°.- Se restablecen las relaciones entre Chile y Bolivia.

En adelante los productos naturales chilenos y los elaborados con ellos, se internarán en Bolivia libres de todo derecho aduanero; y los productos bolivianos de la misma clase y los elaborados del mismo modo, gozarán en Chile de igual franquicia, sea que se importen o exporten por puerto chileno.

Las franquicias comerciales de que respectivamente hayan de gozar los productos manufacturados chilenos y bolivianos como la enumeración de estos mismos productos, serán materias de un producto especial.

La mercadería nacionalizada que se introduzca en el puerto de Arica, será considerada como mercadería extranjera para los efectos de su internación.

La mercadería extranjera que se introduzca en Bolivia por Antofagasta, tendrá transito libre, sin perjuicio de

las medidas que el gobierno de Chile pueda tomar para evitar el contrabando.

Mientras no haya convención en contrario, Chile y Bolivia gozarán de las ventajas y franquicias comerciales que una u otra pueda acordar con la nación más favorecida.

6°.- En el puerto de Arica se cobrarán conforme al arancel chileno, los derechos por internación de mercadería extranjeras que se destinen al consumo de Bolivia, sin que ellas puedan ser en el interior gravadas de otro derecho. El rendimiento de esta aduna se dividirá de esta forma: un veinticinco por ciento se aplicará al servicio aduanero y la parte corresponde a Chile por el despacho de mercaderías de consumo de los territorios de Tacna y Arica; y un setenta y cinco por ciento para Bolivia. Este setenta y cinco por ciento se dividirá por ahora de la manera siguiente: cuarenta-avas partes se retendrá por la administración chilena para el pago de las cantidades que resulten adeudarse por Bolivia en las liquidaciones que se practiquen según la cláusula tercera, de este pacto, y para satisfacer la parte insoluta del empréstito boliviano levantado en Chile en 1867; y el resto se entregará al gobierno boliviano en moneda corriente o en letras a su orden.

El empréstito será considerado en su liquidación y pago en iguales condiciones que los damnificados en la guerra. El gobierno boliviano, cuando lo crea conveniente, podrá tomar conocimiento de la contabilidad de la aduana de Arica por sus agentes aduaneros.

Una vez pagadas las indemnizaciones a que se refiere el artículo tercero, habiendo cesado por este motivo la retención de las cuarenta-avas partes antedichas, Bolivia podrá establecer sus aduanas interiores en la parte de su territorio que lo crea conveniente. En este caso, la mercadería tendrá libre tránsito por Arica.

7°.- Los actos de autoridades subalternas de uno y otro país que tiendan a alterar la situación creada por el presente acto de tregua, especialmente en lo que se refiere a los límites que Chile continua ocupando, serán reprimidos o castigados por los gobiernos respectivos, procediendo de oficio o a requisición.

8°.- Como el propósito de las partes contratantes al celebrar este pacto de tregua, es prepara y facilitar el ajuste de una paz sólida y estable entre las dos repúblicas, se comprometen recíprocamente a seguir gestiones conducentes a este fin.

Este pacto será ratificado por el gobierno de Bolivia en el término de cuarenta días, y las ratificaciones canjeadas en Santiago en todo el mes de Junio próximo. En testimonio de lo cual, el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile y los señores

plenipotenciarios de Bolivia, que exhibieron sus respectivos poderes, firman por duplicado el presente tratado de tregua, en Valparaíso, a cuatro días del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y cuatro.

A. Vergara Albano

Belisario Salinas

Belisario Boeto

Cáceres acepta derrota. El retiro chileno desde Perú

Otra leyenda que ha circulado con insistencia entre grupos de derecha peruanos, es la supuesta negativa de Cáceres a aceptar la rendición del Perú, según la cual jamás aceptó la tregua. Para poder ajustar la realidad al mito, dice esta fantástica versión de los hechos, que el "Brujo de los Andes" retornó a la Sierra para armar una nueva montonera que estaba lista para arrojarse contra Chile pero que, al imponerse el acuerdo de paz antes de actuar, se frustró.

Otras versiones pretenden ser menos exageradas e intentan expiarse del peso de la derrota alegando que, si Cáceres hubiese alcanzado a reorganizar sus montoneras, habría dado un nuevo y definitivo frente de combate a los chilenos. Sólo la aprobación del tratado impidió esta posibilidad, siendo presentada a veces con tal descaro, que algunos grupillos peruanos -posesos de sentimientos revanchistas- insisten en que esta segunda etapa de la Guerra del Pacífico, desde 1881 a 1883, fue "ganada" por ellos, por sus montoneras, y no por Chile como diría la historia oficial. Pensarán tal vez, estos creativos historiadores, que tras la victoria en Huamachuco los chilenos seguramente debían partir a esperarlos tranquilamente sentados en la plaza de Lima, para que se reunieran otra vez en torno a Cáceres y hasta la campana del siguiente *round*.

La verdad sin embargo, es bastante más triste y dura para su autoestima. Aunque su popularidad había aumentado con las derrotas, Cáceres jamás pudo reorganizar alguna montonera poderosa, pues el ejército se sometió al nuevo gobierno de Lima y las indiadas quedaron reducidas a minúsculos clanes dedicados más tiempo a pelear entre sí que por alguna otra causa. Poco antes de la caída de Montero, el caudillo aún tenía energías para declararle por escrito:

> *"Aunque el ejército de mi mando sucumbió valerosamente en los campos de Huamachuco, me siento aún firmemente resuelto a seguir consagrando mis esfuerzos a la defensa nacional, pues el desastre sufrido, lejos de abatir mi espíritu, ha avivado, si cabe, el fuego de mi entusiasmo"*.

Sin embargo, para el verano, el otrora "Brujo de los Andes" se encontraba prácticamente abandonado y sólo en la serranía, sin otra compañía permanente que la de su equino "Elegante". Fue allí cuando llegó a sus oídos la noticia de la aprobación del

Tratado de Ancón, en marzo de 1884. El futuro presidente del Perú no podía enfrentar un panorama peor.

A Cáceres ya ni siquiera le interesaban los chilenos, cuya presencia sólo quería alejar del Perú. Su interés era emprenderlas contra Iglesias, a sus ojos culpable de todas las últimas calamidades. En esa situación, no sólo evitó cualquier resistencia al tratado, sino que lo aprobó a través de un manifiesto que Lynch consiguió arrancarle, poco después, en el que el caudillo peruano declara:

> *"En tales circunstancias de aniquilamiento y ruina, el deber y los intereses permanentes del Perú me han obligado a reconocer el referido tratado de paz como un hecho consumado, quedándome por la voluntad manifiesta de los pueblos la sagrada tarea de reconstruir el Perú sobre las más sólidas bases que afiancen su engrandecimiento y garanticen su provenir".*

Aunque Lynch trató de reconciliar a Cáceres e Iglesias, nada logró. Si bien ninguno de los dos logró provocar en el otro los peores males que mutuamente se deseaban, ambos abanderaron dos posiciones políticas e históricas que evidenciaron las profundas divisiones internas del Perú, aún subsistentes, que se reflejan la esencia de su inestable y siempre tormentosa vida cívica y política, hasta nuestros días.

Ratificado el acuerdo con Perú, aceptado éste por Cáceres y luego firmado el tratado con Bolivia, la presencia de los chilenos en territorio peruano se hizo innecesaria, comenzando la desocupación de Arequipa, Lima y las serranías interiores. El representante Jovino Novoa quedó allá, como plenipotenciario chileno en Lima.

Para evitar desconfianzas, los Gobiernos de Chile y Bolivia agregaron el 8 de abril de 1884, al acuerdo de tregua, un protocolo adicional que establecía límites al plazo de ratificación del tratado. Ambos países lo cumplirían a fines de aquel año de 1884.

La porfiada banca europea dio señales de querer realizar un nuevo intento de presión por aquel entonces, reagrupando a Inglaterra, Italia, Francia, Holanda y Bélgica, las mismas naciones que hasta hacía poco musitaban histéricas muecas de horror ante la guerra, y ahora veían, insólitamente, la paz impuesta como una amenaza, intentando intervenir en el desarrollo de los acuerdos para el Tratado de Ancón para evitar que el guano se repartiera entre Chile (por un plazo, para luego devolverlo al Perú) y los tenedores de bonos con garantía de hipoteca, conocidos como los *bondholders*. Dreyfus y su compañía estaban detrás de estas aspiraciones, pero nuevamente se estrellaron contra la negativa de Alemania y los Estados Unidos a participar del asunto. Von Bismarck ordenó a su representante en Santiago, Von Schenk, imponer de los hechos a La Moneda, señalando a los franceses como principales instigadores.

Vale recordar, sin embargo, que los acuerdos dejaron muchas ventanas abiertas que los diplomáticos no fueron capaces de advertir en aquel momento, ansiosos de firmar la paz con

prontitud. El Tratado de Ancón no estableció mecanismos claros que permitieran solucionar la situación de Tacna y Arica de acuerdo a la vía plebiscitaria. Esta situación fue solucionada sólo en 1929, con un nuevo y definitivo tratado que permitió al Perú mantener Tacna y a Chile conservar Arica.

En el caso de Bolivia los problemas no fueron menos, llegándose a un acuerdo de 1895 que terminó anulado, y desde ahí a uno final: el Tratado de 1904, que le permitió al Altiplano amplias y generosas garantías de tránsito por el territorio chileno hacia nuestros puertos. Sin embargo, el hecho de que este tratado obligara a La Paz a acatar la pertenencia chilena de Antofagasta, ha generado serios resquemores históricos que aún persisten, empeñados en desconocer la palabra jurada.

También es oportuno recordar que las influencias y el desarrollo de la diplomacia durante la Guerra del Pacífico, apenas terminaba ésta, ya habíase perfilado por el reconocimiento de los países que actuaron como los verdaderos amigos de Chile o bien respetaron con dignidad la neutralidad, especialmente el Imperio Germano y Brasil. Si la política norteamericana hubiese sido constante y tampoco hubiese caído en políticas contradictorias durante los años posteriores, también se habrían formado sólidos nexos de este tipo con los Estados Unidos.

El caso del intervencionismo compulsivo francés, en contraste con la lealtad germana durante el conflicto, explica la facilidad con la que el Ejército de Chile se desprendió rápidamente de los elementos de la estética y disciplina con evidentes inspiraciones franco-legionarias, por el estricto proceso de prusianización que comenzaría a incorporarse poco después, por iniciativa del ilustre Presidente Balmaceda y encabezado por el controvertido General alemán Emilio Körner Henze, profesor de la Escuela de Artillería e Ingenieros de Charlottemburgo.

Eran los hitos históricos que le deparaba el devenir del destino a este país, al culminar aquella guerra que, sin duda, se inscribe entre las grandes guerras del mundo, tanto por el despliegue de fuerzas, como por su duración y por la cantidad de vidas heroicas chilenas, peruanas y bolivianas que saltaron a la inmortalidad.

Finalmente, cumplidos todos los últimos trámites, Patricio Lynch subió a la "Abtao" con sus guerreros en el Callao, el día 4 de agosto de 1884. Cuatro días más tarde, cuando aún estaba embarcado rumbo a Valparaíso, donde le esperarían masas eufóricas de compatriotas, su extraordinaria labor fue reconocida con un merecido ascenso a Almirante.

Terminaba así, la saga de la Guerra del Pacífico.

ESCANDALOSO FRAUDE DEL PERITO F. MORENO EN 1898: EL DESVÍO ARTIFICIAL EL RÍO FÉNIX PARA ALTERAR CUENCA GEOGRÁFICA DE LAGO GENERAL CARRERA. EL MITO ARGENTINO EN TORNO AL PERITO

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

EL PERITO ARGENTINO, FRANCISCO P. MORENO, ORDENO LA ALTERACIÓN A PALA Y PICOTA DEL RÍO FÉNIX, A FINES DEL SIGLO XIX, PARA CONECTARLO CON EL RÍO DESEADO Y HACER PARECER ASÍ QUE EL ENORME LAGO GENERAL CARRERA, DE CUENCA PACÍFICA, DESAGUABA TAMBIÉN EN EL ATLÁNTICO, BUSCANDO INFLUIR CON ELLO EN HACER INAPLICABLE EN LA ZONA LA DIVISORIA DE AGUAS EXIGIDA POR CHILE EN CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE 1881 PARA LAS ACTAS DE 1898 Y EL POSTERIOR LAUDO DE 1902. AUNQUE EN SU PATRIA NATAL SE LO CONSIDERA UNA EMINENCIA CIENTÍFICA Y CULTURAL, SU VIDA SIEMPRE ESTUVO RONDADA POR LA SUPERCHERÍA, POR LA ABSOLUTA FALTA RE RIGUROSIDAD DE SUS OBSERVACIONES Y POR LA CRÍTICA DE SUS ADVERSARIOS A LOS MÉTODOS CUESTIONABLES QUE UTILIZÓ EN ÉSTE Y EN MUCHOS OTROS CASOS RELACIONADOS CON LAS DIFERENCIAS LIMÍTROFES CHILENO-ARGENTINAS EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES AUSTRALES.

****

El Perito Moreno y la Patagonia argentina: un mito dentro de otro mito

Los biógrafos argentinos del Perito Francisco Pascasio Moreno -como Magnasco, Irigoyen, Bondesio, Destefani, Márquez Miranda, Liebermann y Riccardi- no suelen salir de un esquema más o menos estandarizado de descripción de su vida: naturalista, explorador e insigne patriota; donador desinteresado de bienes propios para beneficio cultural o popular; un visionario que defendió con altura y sacrificios los derechos territoriales de su patria y que, como todos los héroes civiles, murió pobre y olvidado sin recibir el pago que mecerían sus nobles acciones.

Se lo representa invariablemente como una autoridad científica multidisciplinaria, con demostrados dotes académicos desde muy joven, imbuido en los conocimientos del Museo de Historia Natural de Buenos Aires, donde trabajaría un tiempo, además de ser un notable e influyente intelectual de la época, autor de teorías que *revolucionaron* el estudio de la geología, etnografía, antropología y arqueología americanas.

Hombre completo, sagaz y espetado, la fama de Moreno trasciende de modo póstumo a la fronteras argentinas. José Liebermann agrega con extravagancia que, cuando Theodor Roosevelt visitó el país platense en 1912, pidió *"como honor especial, ser recibido por Moreno"* (lo cierto es que Moreno iba a servirle de guía en el viaje del ex Presidente de los Estados Unidos por el Sur de la Argentina). Se le atribuyen a destacados autores y figuras internacionales, además, una serie de declaraciones emotivas -y con frecuencia dudosas- no menos tremendas y elogiosas hacia el personaje.

Sin embargo, como el estudio histórico en estricto rigor, establece *hechos* y no *verdades*, y el material disponible en el exhaustivo estudio de autores de la época como Alejandro Bertrand, Hans Steffen, Francisco Fonck o Santiago Marín Vicuña, y luego por la revisión de testimonios y documentos realizada por investigadores y exploradores chilenos completamente ajenos a la devoción mesiánica de los escritores argentinos (como Oscar Espinosa Moraga, Exequiel González Madariaga, Eduardo García Soto, Eduardo Rojas Ávila, Benjamín González Carrera y Manuel Hormazábal González, sólo por nombrar algunos), ha permitido despejar la figura de Francisco P. Moreno de todos los elementos decorativos y las magnificaciones sentimentales, desnudando una imagen absolutamente contradictoria a la sostenida en los altares y enemistada con la que ahora se le otorga la *verdad* venerada en su patria natal.

Sí se puede estar de acuerdo en que Moreno no era un individuo cualquiera. Nunca lo fue. Amigo de influyentes personales de la época y rodeado de un círculo de gran prestigio aristocrático y político, logró armarse una fama a fuerza de especulaciones y teorías francamente delirantes, verdaderas supercherías de pseudo ciencia que demuestran el verdadero carácter autodidacta y aficionado del explorador.
Sus hipótesis y planteamientos -verdaderas semillas dignas de mitos urbanos- llegaron a convertirle, en algún momento, en el hazmerreír de los científicos serios, incluso en Argentina; pero las razones políticas imperantes desembocaron en un crédito exagerado y una magnificación tendenciosa del valor de su trabajo.

Hay mucho de autoforjado también en la imagen de Moreno. Tras un extenuante viaje patagónico, había intentado representarse literariamente a sí mismo como un *pionero* de las expediciones a la zona, aludiendo al apellido de su madre, *Thwaites*, según él, *propio de grandes viajeros*, elevándose a sí mismo a la altura de un Marco Polo, un Stanley Morton, un Cristóbal Colón o un Hernando de Magallanes.

Infatigable en su obsesión por dejar grandes huellas en la historia, al llegar al monte Chaltén, lo rebautizó Fitz Roy, en homenaje al viajero inglés. Quizás con la íntima expectativa de obtener algún crédito científico internacional, escribe sin sonrojos en "Viaje a la Patagonia Austral, 1876-1877" (el resumen de sus aventuras), que el monte en realidad es un *volcán activo*, pues ningún viajero había logrado ver antes que él (ni después tampoco, se entiende) supuestos *humos* que juró haber observado saliendo desde un imaginario *"cráter"* en la cima. Incluso los dibuja, desde la distancia, para publicarlo como registro gráfico de su visión en la misma obra. Al parecer, Moreno dio demasiado crédito a las leyendas locales de los indígenas, que lo consideraban un *monte humeante* por estar su cima frecuentemente pinchando nubes espesas de la zona. El nombre original del monte

registrado por Moreno es, entonces, *volcán Fitz-Roy*, como lo señala en su mapa adjunto.

Continuó su trabajo especulando con una serie de ideas poco rigurosas sobre las relaciones o interconexiones entre los volcanes y los cordones montañosos andinos, lirismo cuyo verdadero origen resultará fácil de identificar para quienes conozcan la obra "Viaje de un Naturalista Inglés al rededor del Mundo", del autor que a ratos parece ser el icono para el *alter ego* de Moreno: el inglés Charles Darwin, cuarenta años antes. Da la impresión de que, inclusive, intenta emular en el Fitz Roy el tipo de observaciones vulcanológicas que Darwin describió sobre el Aconcagua.

Echemos un vistazo a algunas de sus excentricidades intelectuales.

Desvaríos y teorías delirantes. Comportamiento pseudo científico de Moreno

Con un básico dominio autodidacta de la geología, escondió su falta de conocimientos científicos tras una innegable y creativa inteligencia, pero ausente de todo escrúpulo disciplinario o técnico. Estrujando así sus facultades, Moreno postuló peregrinas teorías de factura propia, que han resultado audaces e irreales en prácticamente todos los casos y de las que muy pocos de sus admiradores, hoy en día, guardan recuerdos y se atreven a comentar. A pesar de ello, hacia fines del siglo XIX ya se sabía en Argentina que la mayoría de sus trabajos tomados por "serios" provenían en realidad de las investigaciones de sus asesores como Frey, Cobos, Lange y Onelli que el famoso perito argentino mantuvo bajo llave astutamente, siendo prácticamente desconocidos en su patria hasta nuestros días.

La verdad es que la fértil imaginación de Moreno sólo era tan abierta y libre como su ética y no demostró incomodidad a la hora de inventar explicaciones geográficas disparatadas y absurdas para beneficio de las pretensiones expansionistas de Argentina hacia el Pacífico. He aquí algunas de ellas:

- Propuso la existencia de un "encadenamiento principal" de los Andes por donde, a su juicio, debía correr la frontera chileno-argentina. Desconociendo la geografía que él mismo había visitado y estudiado, además de hacer vista gorda a los engrosamientos del cordón montañoso donde efectivamente es imposible determinar un único eje longitudinal de continuidad, señala esta cadena no sólo por los montes más altos, sino por cuanta montaña encuentra del lado más occidental de la cordillera, incluso las que se hallan fuera de la continuidad central, como el Monte San Valentín y el Cerro Bonete, en Campo de Hielo Norte. Agrega que no todos los montes de la región forman parte del sistema montañoso de los Andes y que algunas cumbres ajenas al "encadenamiento principal" corresponden a otras cordilleras paralelas, a pesar de estar adheridos a la misma (?). Escoge arbitrariamente, de este modo, los montes que tiene la dignidad y el honor de pertenecer a este "encadenamiento principal", haciéndolo zigzaguear casi hasta las orillas del Pacífico. Por supuesto que lo hace tan al Oeste como el expansionismo argentino lo pretendía.

- Ingresó a los anales históricos argentinos varias teorías contradictorias e incompatibles sobre la situación de los Andes en Magallanes. No muestra rasgo alguno de honestidad a la hora de adaptar tendenciosamente los hitos de este "encadenamiento", dando a entender discretamente, que se extiende mucho más al Sur del punto donde la continuidad pasa a dispersión cordillerana, por los montes hasta la boca occidental del Estrecho, permitiendo a la Argentina proponer una línea divisoria cordillerana que la deje en posesión de casi la totalidad de Magallanes. Poco antes, él mismo había criticado duramente un Mapa del Instituto Geográfico Argentino publicado por Moyano en 1883, mostrando tal situación andina, pues creía que si los Andes se cortaban más al Norte, *"la República Argentina tendría puertos bañados por aguas del Pacífico"*, hacia el Sur. Más curioso resulta saber que el mismo Moreno había colaborado en la creación del mapa de Moyano, por lo que ambos se enemistaron en 1895, tras estas declaraciones, según veremos.

- Agregó también que Chile llegaba en forma continua sólo hasta el Seno de Reloncaví, donde se hunde la cordillera, y que todo lo que había de todo el interior del estuario era argentino, consolidándose así la aspiración de una salida al Pacífico para el país platense. En otra muestra de la verdadera calidad profesional del Perito, al sostener estas ideas se cuidó de no mencionar que la Argentina tampoco poseería territorio patagónico austral bajo el mismo principio, ya que otro cordón montañoso sale junto a la Patagonia precisamente en este punto hacia el Sureste, para sumergirse después en el océano Atlántico, a la altura del Cabo Vírgenes. Las islas Falkland (Malvinas) son las cumbres más altas de este cordón de montañas ya sumergidas en el océano.

- Finalmente, al advertir que a pesar de sus alucinógenas teorías sobre el "encadenamiento principal", casi la totalidad de los valles y hoyas nuevamente en disputa pertenecían a cuencas que corren hacia el Pacífico (lo que, en cumplimiento del Tratado de 1881 y del Protocolo de 1893, significaba que eran chilenas), inventó de la nada la teoría de que todos estos cursos hídricos que ahora eran de vertiente pacífica, en el pasado remoto (no precisa cuándo) pertenecieron a un sistema unitario de vertiente atlántica; pero el retiro de las capas glaciares, el derrumbe de las formaciones cordilleranas y de los cañadones, y la propia actividad geológica o sísmica, habían ido bloqueando o desviando paulatinamente tales cursos de aguas, haciéndolos correr hacia el Pacífico, lo que significa que eran "naturalmente argentinos" desde cientos o miles de años antes de que aparecieran en la Tierra los dos países que las disputaban.

Estas teorías ya era un verdadero disparate en aquella época, incluso con los conocimientos con que se pudiese haber contado entonces, pues las extraordinarias y famosas investigaciones del alemán Alexander von Humboldt en el continente, casi ochenta años antes, servían para demostrar con bases sólidas los garrafales errores de la teoría del argentino.

Sus trabajos cartográficos tampoco estuvieron exentos caprichos y criterios inexplicables. En sus cartas de la Patagonia austral, al monte Stokes lo rebautiza "Mayo" y desplaza al original en al menos tres lugares distintos, cada vez más al Sur de donde estaba antes, según lo

demostraría más allá de toda duda el fallecido académico y explorador chileno García Soto, cien años después. Esto se verifica fácilmente comparando su posición en el mapa que inserta la final de "Viaje a la Patagonia Austral, 1876-1877", con las Actas de 1898 y con los mapas presentados por la defensa argentina entre 1900 y 1901 al Árbitro Británico, todos ellos de su mano. Aun así, una versión actualizada de este último y grosero mapa es el que Argentina presentó para el Acuerdo de Campo de Hielo Sur de 1998, ganando una enormidad de territorio chileno al Suroeste de la línea original de la frontera.

Sin embargo, estas teorías resultaban útiles al expansionismo platense y merecían recompensa. La primera oferta para asumir el cargo de Perito argentino le llegó en 1888, ocasión en la que rechaza la propuesta por no considerarse *"con espectabilidad suficientemente aproximada a la del personaje chileno que debía ser mi colega"*. La verdad es que, en su fuero interno, Moreno sabía no estar preparado para un cargo tal ante la delicada situación que había generado la interpretación del Tratado de 1881.

Veremos que, aún así, pasará a ser en estas labores un mito histórico dentro de otro en los libros de historia de Argentina: el mito de un *gran sabio y erudito* que defendió *los derechos soberanos argentinos* en la Patagonia... Un mito dentro de otro mito.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Situación del límite propuesto por el Perito Moreno en nombre de la Argentina, en las Actas de 1898, para la zona de Campo de Hielo San Valentín y Lago General Carrera, ambos de cuenca absolutamente pacífica y, por lo tanto, territorio chileno según el límite del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893. Se señalan los principales puntos geográficos, pudiendo verse que la pretensión argentina de correr el límite hacia el Pacífico, llegaba hasta el monte San Valentín, bajo el absurdo supuesto de Moreno de

que esta montaña pertenecía al "encadenamiento principal" de los Andes, a pesar de estar varios kilómetros más al Oeste del cordón y en situación de aislamiento con respecto al resto de la cordillera.

Contexto del problema: Argentina desacata la delimitación del Tratado de 1881

El Tratado de 1881 significó a Chile la renuncia de un millón de kilómetros cuadrados de territorio que por derechos coloniales de *uti posidetis judis* de 1810, le correspondían enteramente. Se estableció entonces, un límite en la cordillera, marcando la frontera por las más altas cumbres que dividieran aguas del Atlántico (argentinas) de las del Pacífico (chilenas), a uno y otro lado del cordón montañoso, es decir el *divortium aquarum*, la divisoria de aguas. Este criterio fue sugerido por el propio Moreno al ministro Irigoyen, de quien era su asesor, quedando plasmado en las bases del Tratado de 1881.

No pasó mucho tiempo, sin embargo, para que -siguiendo las recomendaciones de autores como el propio Moreno, a la sazón considerado un reputado explorador- Buenos Aires decidiera buscar alguna forma de variar la delimitación, esta vez desplazando la divisoria de aguas y exigiendo en su lugar criterios de delimitación por altas cumbres a secas, cortando aguas. En noviembre de 1883, por ejemplo, el Instituto Geográfico Argentino, organismo de propaganda y difusión expansionista creado por Estanislao Zeballos, ordenó al Teniente de Navío Carlos María Moyano varias observaciones por el sector cordillerano austral de Santa Cruz y río Gallegos, con el objeto de buscar la forma de ajustar la frontera para salir al Pacífico por estos estuarios en el territorio chileno de Última Esperanza.

El informe de Moyano fue aplaudido por el Presidente Juárez Celman y por el Ministro de Guerra Eduardo Racedo, quienes ordenaron su publicación bajo el título "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallego, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico". La popularidad alcanzada por Zeballos alentando estas acciones, en tanto, le significó ser premiado con la Cancillería.

En 1888, se constituiría una Comisión Mixta de peritos para materias limítrofes y, como hemos dicho, Moreno rechazó ser parte de ella en esos días. Por insistencias reiteradas de la Casa Rosada a través de Uriburu, yerno de la líder argetinista chilena Emilia Herrera de Toro (apodada "la madre de los argentinos") y, como tal, cuñado del Presidente José Manuel Balmaceda, éste escogió a Diego Barros Arana como Perito chileno y ordenó también a su Canciller Miguel Luis Amunátegui sugerir a los argentinos un reconocimiento de las zonas limítrofes antes de proceder a las demarcaciones.

Rápidamente, quedó en evidencia que los argentinos no pretendían ceder en su ímpetu de cambiar la delimitación desde el *divortium aquarum* al criterio orográfico, atropellado en texto y el espíritu del Tratado de 1881. Como Balmaceda desconfiaba de los argentinos luego de ver con sus propios ojos las campañas de odio y expansionismos durante su misión en Buenos Aires de 1879, destinada a conseguir la neutralidad platense al iniciarse la Guerra del Pacífico, llamó a su despacho a Uriburu advirtiéndole duramente que *"si la demarcación de límites hubiese de reconocer puerto argentino en el Pacífico, debería impedirse, hasta con la guerra, semejante pretensión"*.

Balmaceda hablaba en serio, pues se encontraba entonces armando vertiginosamente al país ante cualquier conflicto con el país platense y contra el creciente aliancismo argentino-boliviano-peruano en aquellos días se proyectaba contra Chile, optimizando especialmente la fuerza de la Armada, al punto de que, para 1890, Chile poseía la Escuadra más grande y poderosa de toda América.

Pero la trágica Guerra Civil de 1891 atrasó una enormidad los trabajos de la Comisión. Además, Barros Arana, había debido salir de funciones durante un tiempo, en castigo a sus diatribas contra Balmaceda, siendo repuesto en el cargo por el Presidente Montt, ya apagados los fuegos de la revolución y de la guerra entre el Presidente y el Congreso.

Por una gestión que había alcanzado a ser iniciada con el súbitamente fallecido Perito argentino Octavio Picó, las partes firmaron en 1893 un Protocolo que, a parte de haberle costado a Chile la entrega de una enorme franja de territorio en Tierra del Fuego para corregir una inexactitud cartográfica, fijó un criterio definitivo según el cual Chile no podía pretender punto alguno hacia el Atlántico ni Argentina hacia el Pacífico en toda la frontera en estudio, lo que fue categóricamente rechazado por Zeballos y Magnasco en Buenos Aires, a pesar de los aplausos con que el resto de los políticos recibió el acuerdo.

Sin embargo, Francisco P. Moreno demostraría en su momento un espíritu más práctico que el de sus compatriotas detractores del acuerdo y no se complicó con las restricciones del protocolo para idear nuevas formas de atropellar la divisoria de aguas, una vez que fue formalmente designado como Perito de la Comisión, según veremos.

Entre tanto, sus sobre el "encadenamiento principal" de los Andes y las cuencas atlánticas "revertidas" al Pacífico ya habían comenzado a ser discutidas y refutadas por ingenieros chilenos como Santiago Marín Vicuña y Alejandro Bertrand. Ofuscado, el *Darwin argentino* se arrojó de boca a la tribuna del diario "La Nación" de Buenos Aires, para publicar en las ediciones del 3 al 5 de febrero de 1895, sus descargos.

Tan llenos de errores y faltas a la verdad fueron resultaron sus artículos, que Bertrand no tardó mucho en preparar una contundente respuesta publicada a los pocos días en el mismo medio argentino. Allí, el ingeniero le hace ver a Moreno contradicciones tales como que, mientras por un lado afirma que Argentina no ha perdido *"un centímetro"* de territorio con los acuerdos de 1881 y 1893, por otro alega que Chile ha crecido gracias a ellos a expensas de lo *"demasiado desprendidos"* que han sido los argentinos. Agrega la imposibilidad técnica de identificar un cordón orográfico único e "inconfundible" en la cordillera, cosa que el propio Moreno se encargó de demostrar después, contrariando sus propias afirmaciones, al presentar próximamente al Tribunal Arbitral un informe donde declaraba que el cordón andino podía resultar "indeterminado" en algunos puntos.

Sobre este tipo de desvaríos del sabio argentino, Bertrand escribe en la página 282 de su "Estudio Técnico de la Demarcación" demostrando lo aventajado en conocimientos y formación técnica con respecto al Perito:

> *"Por más que lo repita, el señor Moreno no podrá conseguir que sean antagónicas dos expresiones sinónimas. En Topografía y Geología "ligne de faîte" y "separation des versant" son sinónimos como se prueba en el texto con*

numerosas citas. El señor Moreno confunde con los "faîte" geológicos que a veces se usan en otro sentido; pero el límite chileno argentino es geográfico y no geológico".

Moreno es desautorizado y descalificado por sus propios compatriotas

No todos estuvieron dispuestos a perdonarle en Argentina las supercherías a Moreno. El ingeniero y geógrafo Emilio B. Godoi, miembro del Instituto Geográfico de Buenos Aires y de la Comisión encargada de levantar el Atlas de la Confederación Argentina, ya había publicado en el diario "La Nación" de la capital platense una fuerte crítica contra las hipótesis y métodos de Moreno, durante febrero y marzo de 1884, aunque sin osar mencionarlo directamente en sus artículos, pues se limita a llamarle sarcásticamente como el *"vivo"*.

Tras publicar Moreno un editorial en el diario "La Nación" de Buenos Aires, del 31 de enero de 1895, donde defendía a ultranza su teoría del encadenamiento principal de los Andes y alegaba cínicamente que el Hito de San Francisco había sido demarcado con un "error" por haber sido cruzado de noche por los comisionados, Godoi lo refutó en el mismo diario, durante el mes siguiente:

> *"El continente es como un edificio de dos aguas. El mojinete es la cordillera que en general forma la cumbrera o parte más alta del edificio, sin que esto se oponga a que haya un asta de bandera en cada lado que no debe confundirse con la línea divisoria. Toda cumbre separa aguas, pero no debemos confundir las cumbres que le separan dentro de casa con las cumbres que las separan entre nuestra casa y la vecina".*
>
> *"La noción de las altas cumbres introducidas como condición para buscar los puntos de la línea divisoria, es peligrosa porque conduce a indeterminaciones de hecho que ninguna discusión hará desaparecer y que sólo la concesión voluntaria de uno u otro interesado podría salvar, dejando portillos en el criterio, por donde puede escurrirse mañana la ventaja alcanzada hoy, o, lo que es más seguro, provocando conflictos tanto más serios cuanto más informal y destituido de sentido es el criterio que se pretenda aplicar. Es peligroso sustituir el criterio de la certidumbre al criterio ventajero, y a esto conducen las vaguedades del criterio. Ya no será cuestión de comprobar hechos sino ensayar vivezas, y en la contienda de averiguar cuál es el más vivo, se va de carrera a resolver cuál es el más fuerte".*

El 22 de marzo, anotaba ahora Godoi en el mismo diario:

> *"Para encontrar los puntos más encumbrados de ella* (la cordillera)*, se necesita saber primero quién es ella, y segundo qué se entiende por puntos más encumbrados de una cadena de montañas".*
>
> *"¿Quién es ella? Nada vamos a ganar en ponerle nombres como: encadenamiento principal, macizo central, cordillera real, la cresta que predomina, el rasgo dominante del país, "et sic de coeteris"."*

Pero los dislates de la vaca sagrada de la geografía platense no terminaron con sus polémicas con Bertrand. Profundizando en sus ideas temerarias, insistió en la cuestión de la continuidad del cordón orográfico desautorizando esta vez a Moyano y a su mapa que, el propio Moreno había ayudado a confeccionar antes de ser entregado al Presidente Juárez Celman. Molesto, Moyano escribiría en "La Nación", el 6 de febrero de 1895 y bajo el pseudónimo *San Francisco*, como respuesta, aludiendo a la ignorancia técnica de Moreno para producir mapas precisos o de establecer coordenadas, importante recurso técnico que siempre eludió incluir en sus escritos:

> *"En una divagación grafómona que vio la luz en "La Nación" de los días 3, 4 y 5 de Febrero ppdo., como si dijera en cuatro centavos de ideas diluidas en un mar de palabras superfluas y redundantes, el señor Francisco P. Moreno, muy mediocre escritor, único depositario de la verdad geográfica absoluta, y mucho más patriota, por supuesto, que los cartógrafos y geógrafos extranjeros que hasta aquí se han tomado la molestia, casi siempre desinteresada, de hacer del país un objeto de sus estudios, trata las producciones de estos con el mayor desdén, engreído con la esperanza que ha dejado entrever a sus admiradores de que algún día producirá él también algo".*
>
> *"¡Con tal que su producción no se reduzca a la edición de la ciencia de los naturalistas alemanes del museo de La Plata, está bien!" (...)*
>
> *"A un hombre de ciencia se le puede perdonar que diga cosas erróneas porque se debe suponer desde luego, que nadie dice falsedades por el gusto de decirlas, sino que ha sido inducido en error por el material deficiente de que ha echado mano para sus trabajos; pero a ese mismo hombre de ciencia no se le puede tolerar que diga inexactitudes, que no sepa pensar lógicamente, que no conozca el alcance de las palabras que emplea, y es esto lo que sucede al desdeñoso señor Francisco P. Moreno" (...)*
>
> *"Un hombre que tan pronto habla de "límites boreales" como de "lagos lacustres" o sea,* agua acuosa *y que, para solemnizar con su lenguaje lo hincha con ampulosidades como la del "cordón general andino por la Cordillera de los Andes"; que dice "que las condiciones climatéricas de la Patagonia unidas a los fenómenos volcánicos de que ha sido teatro esas comarcas, han cambiado el curso de los ríos...; un hombre que cifra la ciencia en palabras raras y mal aplicadas, para que los lectores no lo entiendan y tomen sus galimatías por ciencia, y en una retahíla de nombres lugareños copiados de cualquiera de esos mapas que él desdeña, y que luego enhebra sin ton ni son, ni objeto alguno, no tiene derecho a expresarse con desdén acerca de los autores de mapas y geografías, buenas o malas, porque ignora los elementos de la ciencia que pretende menospreciar en otros".*
>
> *"Se me asegura que los conocimientos matemáticos del señor Francisco P. Moreno se reducen a la aritmética casera de las necesidades del mercado y del almacén, y si eso es*

> *así, claro está que no se halla en aptitudes para determinar coordenadas geográficas, para hallar la declinación de la aguja magnética, para calcular triángulos del terreno y para trazar la proyección de un mapa."*

Acorralado y poniéndose en violenta defensiva, Moreno volvió a las columnas de los diarios para tratar de emporcar el trabajo hecho del lado chileno por Ramón Serrano y Hans Steffen, exploradores que, a pesar de no contar con las borlas decorativas y los realces del explorador argentino, le superaban en infinidad de aspectos con la seriedad, manejo técnico y criterio científico de sus trabajos. Agitando el ya vacío saco de los argumentos, el *más grande explorador americano y precursor argentino*, al decir de Liebermann, se lanzó en picada contra el trabajo de Steffen publicado en los "Anales de la Universidad de Chile", reclamando que el criterio allí anunciado por Chile sería el de una *"nueva teoría de la división interoceánica de las aguas"*, según él atentatoria a la soberanía argentina y al Tratado de 1881. Entre signos de exclamación, agrega con increíble ignorancia (o deshonestidad, no lo sabemos) que el *divortium aquarum* de 1881 era *"continental"* y no *"interoceánico"* como alegaba Chile, cuando la verdad es que ambos términos significan lo mismo si son aplicados a la divisoria de aguas.

Las apreciaciones del Perito chileno Bertrand, en tanto, se plasmaron en los trabajos conjuntamente hechos con los comisionados argentinos, donde las diferencias de opinión entre Chile y Argentina eran evidentes. La tensión había llegado al despliegue militar argentino hasta la frontera (como se había denunciado el 11 de febrero de 1896). El protocolo suscrito, sin embargo, obligaba a resolver los conflictos por vía pacífica y recurriendo a un arbitraje en caso de no haber acuerdo. Fue así como se solicitó un Arbitraje de Su Majestad Británica, que sería iniciado tras la materialización del trabajo de exposición de las partes. Entonces, Moreno fue designado perito de la Comisión argentina, el 21 de septiembre de 1896, sucediendo a Quino Costa.

El nuevo perito comenzaba a asumir, así, un incipiente papel de salvador o figura símbolo de la defensa argentina entre la patriotería local encabezada por personajes como Zeballos, aunque todavía sin ribetes de verdadera leyenda humana, posterior estatus que le convertiría en cita obligada de todos los actuales discursos territorialistas platenses. Su actividad de intriga comenzó al instante y, a los innumerables errores de sus apreciaciones y deducciones, mezcló creativas ideas de factura propia destinadas a apoyar las pretensiones argentinas contra Chile, además de acciones con carácter de sabotaje, como demoras en entregas de informes o retrasos provocados de forma malévola que postergaron en dos años la presentación de las Actas requeridas por la comisión británica.

Sin embargo, las críticas chilenas le seguían lloviendo a Moreno desde los tinteros de Steffen, Bertrand y Marín Vicuña, en parte porque su entrada a las labores periciales no significó detener sus actividades de propaganda y difusión de teorías extrañas. A las críticas de sus compatriotas Godoi y Moyano, se sumarían las del ingeniero argentino Jerónimo de la Serna, quien había escrito en "La Prensa" del 26 de febrero de 1895 (los destacados son nuestros):

> *"En vez de lanzar a la ventura comisiones a colocar hitos en lugares caprichosamente determinados por la supuesta línea de cumbres, ha debido principiarse por buscar*

> *PUNTOS DE LA VERDADERA LÍNEA DE CUMBRE QUE SEPARA LAS DOS VERTIENTES".*
>
> *"El estudio prolijo y la construcción de planos de la cordillera será, en definitiva, de inmenso provecho para el adelanto material de ambos países... para basar en ellos grandes empresas comerciales y de colonización..."*
>
> *"Tanto hacia el Atlántico como hacia el Pacífico, existirán corrientes que serán propias a sus cuencas hidrográficas y, por consiguiente, entre ellas correrá la línea divisoria".*
>
> *"Dados los términos del tratado de 1881 y protocolo de 1893, y el espíritu dominante que en estos documentos se descubre, NO ES POSIBLE ACEPTAR LA EXISTENCIA HÍBRIDA DE RÍOS CON DOS NACIONALIDADES EN LA NATURALEZA OROGRÁFICA DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES. Si esto fuese admitido resultarían corrientes de aguas, que serían, por ejemplo, chilenas en sus naciones y parte de su curso, y argentinas en el resto de éste y recíprocamente. ¿Cómo conciliar estas circunstancias con la existencia real e indudable de dos cuencas hidrográficas principales, únicas y distintas formadas por el relieve de los Andes sobre todo el largo del continente emergido?".*

Cuando Bertrand publicó su "Estudio de la Demarcación de Límites" reproduciendo los berrinches poco cerebrales de Moreno difundidos por "La Nación", la reputación del nuevo perito comenzó a tambalear entre los sectores más informados de la sociedad argentina, que lo criticarán ácidamente por sus incongruencias, afirmaciones ilusas e incluso por la falta de un lenguaje técnico, pues abunda en referencias informales y domésticas como *"tiempos anteriores de la cordillera", "carácter distintivo de los Andes", "orografía de los colosos", "demarcación natural"* y otras ambigüedades impropias de un trabajo con la altura y el alcance que pretendía darle.

Como hemos dicho, los informes que se le habían solicitado por el Protocolo de 1896 para el mismo Arbitraje, fueron entregados sólo con las Actas de 1898 y tras insistentes presiones directas de Chile. Con estos antecedentes, era natural y esperable que un personaje con la cuestionable calidad moral de Moreno efectuara un acto aborrecible como el que vamos a describir.

El insólito fraude geográfico argentino de 1898: Moreno ordena desviar un río

Hemos visto que Argentina estaba alegando un criterio orográfico de más altas cumbres y corte de aguas como patrón de delimitación de la frontera que corría por la cordillera andina, mientras que Chile, apegado al texto del Tratado de 1881, insistía en preservar la delimitación por entre la divisoria de aguas pacíficas y atlánticas por el mismo cordón.

Moreno estaba en una difícil posición ante el tambaleo del castillo de naipes que había construido con sus teorías delirantes y alucinadas sobre el "encadenamiento principal" de los Andes y los desvíos naturales de las aguas atlánticas hacia el Pacífico. Le resultaba imperioso poder sostener estas teorías ante el Tribunal Arbitral a partir

del año siguiente, al menos en sus fundamentos más generales, para declarar inaplicable la divisoria de aguas pregonada por Chile.

Siguiendo con sus respuestas antojadizas y anodinas contra sus críticos, Moreno terminó de echarse encima a la intelectualidad argentina y, poco después de sus publicaciones en "La Nación", el mismo diario ofrecía un editorial que desmentía la totalidad de sus afirmaciones. Moreno jamás respondió a estas acusaciones.

Pues bien: sin hacerse más problemas de los que ya tenía, Moreno resolvió que la mejor forma de forzar la aplicación del criterio orográfico exigido por Argentina, era desviando a pala y picota algún río del sistema hídrico atlántico para conectarlo al sistema pacífico del lado occidental y "demostrar" con ello la inaplicabilidad del criterio de divisoria de aguas presentado por los chilenos. En otras palabras, ideó una forma de estafar la buena fe del árbitro británico y de los técnicos. Ni siquiera pesaron sobre su conciencia las muestras de profunda amistad que se le ofreciera en Chile de parte de autoridades y de los pueblerinos durante su estada por el país, ni los homenajes y la solidaridad que recibió al fallecer su esposa en esas tierras, tras una penosa enfermedad, el 1º de junio de 1897.

Decidió que el río a desviar sería el Fénix, que sale adyacente al lado oriental del lago General Carrera o Buenos Aires, corriendo unos kilómetros hasta doblar bruscamente al Oeste y desaguar en dicho lago. Tanto el río como el lago eran de cuenca absolutamente pacífica, es decir, chilenos en toda su extensión. Sin embargo, Moreno planificó conectar al Fénix con el río Deseado, que es de vertiente atlántica y se encuentra a sólo unos kilómetros más al Este. Con ello, el lago General Carrera aparecería como depositario de ambos océanos, obligando a aplicar el corte de aguas en los criterios del árbitro británico.

Las intenciones que tenía Moreno para imponer las exigencias argentinas, quedarían esbozadas en un libro terminado en 1897 con el título de "Reconocimiento de la Región Andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz", donde resume las impresiones de excursiones realizadas en la zona, entre 1893 y 1896, por varios de sus asesores directos, como Gunardo Lange, Eimar Soot, Emilio Frey, Ludovico von Platten, Santiago Roth y Julio Korlowsky. La obra ha sido profundamente criticada por su falta de rigor científico y sus exageraciones, con las que pretendía desautorizar a los exploradores al servicio chileno, como Steffen, Serrano y Krüger. Precisamente en ella, escribe Moreno intentando mofarse de la divisoria de aguas exigida por Chile:

> *"Hubiera sido necesario poseer niveles de precisión para conocer el desnivel exacto entre Río Quilquihue y las aguas que descienden al Pacífico, pero desde ya puedo decir que creo que una cuadrilla de veinte peones podría, en veinticuatro horas, desviar el curso del Quilquihue y arrojar todas sus aguas al llano de Maipú. Cuestión de remover un poco de barro y arena y nada más".*

> *"En los primeros tiempos glaciares* -continúa especulando- *una calota de hielo cubría toda la región andina del oriente y los derrites de estos hielos corrían todos hacia el Atlántico. Así se explican los anchos valles y las capas de cantos*

> *rodados andinos que los cubren, valles por los cuales corren hoy los afluentes del Chubut. El llano está formado por restos de una de las viejas morrenas frontales de ese gran lago perdido".*
>
> *"Las aguas que descendían de la cordillera hacia el Atlántico se han visto obligadas a torcer hacia el Pacífico, obstruidos sus canales naturales por las morrenas extensísimas que cubren hoy la región".*
>
> *"El río Fénix que corría antes permanentemente hacia el Atlántico, ha sido interrumpido en su curso por uno de esos fenómenos comunes en los ríos que cruzan terrenos sueltos, principalmente glaciares. Un simple derrumbe de piedras sueltas ha desviado gran parte de su curso, llevándolo al lago* (Buenos Aires) *cuyo desagüe aún ignoro, mientras que al oriente corren aguas sólo durante las grandes crecientes en que se rebalsa, produciéndose entonces una pequeña corriente sobre el viejo cauce, hoy casi relleno, pero que bastaría el esfuerzo de algunas horas de trabajo para que esas aguas volvieran a su dirección primitiva y corrieran todas hacia el río Deseado. Las cartas geográficas antiguas indican el río Deseado como un río caudaloso, y es probable que lo fuera en tiempos que fue explorado por los primeros descubridores, cuyas observaciones merecen, por lo general, más crédito del que se le presta. Visité en 1876 este río, o más bien su antiguo lecho, en el desagüe en el Puerto de su nombre y sólo encontré pequeños manantiales, fenómeno cuya explicación está en el que se observa en el Fénix y en otros casos análogos. Si hubiera dispuesto de tiempo, hubiera vuelto a ese cauce la antigua corriente, pues trabajos mayores ejecutan cada día los "tomeros" en los ríos de San Juan, Mendoza, etc., para el riego de las fincas".*
>
> *"Si la nación decidiera crear en este paraje una colonia, tengo la convicción de que no le costaría un centavo llevar las aguas del río Fénix y las del río Deseado superior al Atlántico, y los resultados prácticos de esta obra serían considerables, pues aprovechando ese hermoso puerto se establecería una fácil comunicación con la región andina tan fértil y, además, se convertiría aquella bahía, hoy solitaria, en apostadero de primer orden para la armada nacional".*

Se podrá sospechar que el afanoso perito no se quedó sólo en la teoría... A las pocas semanas de que su libro saliera publicado, el trabajo que proponía para alterar el curso del río Fénix ya estaba listo y realizado.

Referimos a continuación a una de las más graves denuncias formuladas por el ilustre Senador González Madariaga que forman parte de los hechos históricos reales y verificables que los entreguistas chilenos han ocultado cuidadosamente del conocimiento de las masas, dado su ferviente ánimo de sumisión disfrazada de amistad vecinal y de inspiraciones americanistas. En las páginas 34 y 35 de "Nuestras Relaciones con Argentina. Una Historia Deprimente", edición de 1970 de la Editorial Andrés Bello, González Madariaga dejó escritas las palabras de los siguientes extractos, a los que nosotros no hemos

modificado ni siquiera una coma, sólo destacando en subrayados las frases más decisivas:

> *"Un capítulo que presenta cierta semejanza con las disputas territoriales que ha mantenido Chile, es el referente a la discusión con los Estados Unidos de Brasil, respecto del territorio de Misiones. Por un acuerdo de recíprocas facilidades, que se concedía a ambos países por el Tratado de Montevideo de 1890, cada parte se adjudicó la mitad del territorio en disputa, lo que significaba un triunfo extraordinario para Argentina, que aparecía recibiendo 15.000 km.2, sin tener derecho a ello..."*
>
> *"Hemos dicho que hay aquí semejanza en la disputa con nuestro país, porque a comienzos de este siglo, durante la discusión arbitral, sostenida ante el Gobierno de S. M. Británica, los comisionados argentinos variaron el curso del río Fénix para hacerlo correr como afluente del Deseado, que vaciaba sus aguas en el Atlántico, operación que debió ejecutarse, según los términos del delegado argentino, con suma rapidez porque se necesitaba que estuviera terminada antes de que "llegase a pasar por allí el perito chileno". Esta maniobra ilícita tuvo por objeto dar carácter continental al lago Buenos Aires que desde sus orígenes pertenecía a la red fluvial del Pacífico".*

Con el proyecto ya anunciado, Moreno había solicitado los servicios de su amigo, el ciudadano de origen italiano Clemente Onelli aficionado a los estudios de la naturaleza. En Buenos Aires, tras llegar desde Roma, Onelli había participado de las cuestiones revolucionarias; después, accedió a un cargo en el Departamento de Obras Públicas y luego en el Museo del Plata, donde se vinculará con el *Darwin argentino*. Ocupará más tarde la dirección del Jardín Zoológico Nacional y ascenderá rápidamente al mismo círculo de protectores y auspiciadores del perito, para quien trabajaría con el mismo ánimo infatigable, acompañándole en viajes y estudios.

Onelli logró armar la cuadrilla de hombres necesarias para trabajar sobre el río a fines de 1897, e inició labores contra el tiempo, a principios del siguiente, pues debía terminar *antes de que apareciera por allí el perito chileno*, según las órdenes explícitas de Moreno. No sin dificultades, la acción deshonesta e inmoral fue cometida con gran determinación y prisa, en a penas 11 días de arduo trabajo, para lo cual se hicieron cavar laboriosamente, al parecer, a colonos galeses y algunos maleantes bajo las órdenes de hombres armados y dirigidos por Onelli.

Vieja postal argentina del río Fénix, con imagen fotográfica de la época. Escenario de uno de los fraudes más escandalosos de la historia americana.

Reacciones de las autoridades al descubrirse la adulteración

Mientras los comisionados argentinos ponían una serie de trabas para concretar los trabajos de demarcación que se habían comprometido concluir en la temporada de buenos climas de 1898, los chilenos se subdividieron en varias subcomisiones para aprovechar el tiempo y completar las inspecciones de terreno. Al grupo que partió hacia la cordillera de Aysén y que comprobó la cuenca pacífica del lago Buenos Aires, se unió Bertrand. Éste, al llegar al Fénix el 18 de febrero de 1898, notó de inmediato que acababa de ser abierto un canal artificial y se lo comunicó a Barros Arana.

Cuando Barros Arana pasaron después por allí, advirtieron de inmediato el burdo engaño y decidieron notificarlo en su informe. Una vez que el Gobierno de Chile se impuso de esta insólita situación por letra de sus comisionados -bastante tarde como para pretender revertirla-, Enrique de Putrón envió una protesta formal a Buenos Aires el 12 de mayo de 1898, siendo recibida por el Canciller argentino Amancio Alcorta. Decía en dicha nota:

> *"La naturaleza y gravedad de esos datos justifican una seria investigación; pero solamente el gobierno argentino está en situación de ordenarla con expectativas seguras de llegar a establecer las verdaderas responsabilidades".*
>
> *"...ambos países deberían abstenerse de ejecutar actos posesorios y mucho menos actos tendentes a variar su dependencia hidrográfica, cualquiera que pudiera ser".*

Luego de recordarle a la Casa Rosada los párrafos del libro de Moreno, "Reconocimiento de la Región Andina de la República Argentina", donde anunciaba la posibilidad de ejecutar este desvío fraudulento, la protesta chilena continúa:

> *"Sería inoficioso entrar a discutir si el cauce del río Deseado es o no el antiguo cauce por donde fueron en algún tiempo las aguas del río Fénix. Los tratados no pueden referirse sino al estado actual de las cosas; el de 1881..."*
>
> *"El 25 de diciembre de 1897, pasó por Barrancas Blancas, a orillas del río Senguerr, como a doscientos kilómetros al*

norte del río Fénix, el ayudante del jefe de las comisiones chilenas don Oscar de Fischer, que se dirigía al encuentro de dicho jefe, hacia el río Santa Cruz. En ese paraje estaban depositadas en la casa del comerciante italiano Artemisio Cassaresa, varios objetos pertenecientes a la 8ª subscomisión argentina de límites, una de cuyas secciones se hallaba en las inmediaciones del lago Buenos Aires. Entre esos objetos llamaron la atención del señor Fischer, un arado, dos palas de buey y quince palas de mano, útiles poco congruentes con el objeto de las comisiones. Como el señor Fischer le preguntara a un individuo apellidado Catanio, a cuyo cuidado se hallaban aquellos útiles, a qué estaban destinados, contesto aquel, que "a desviar el desagüe del lago Buenos Aires". Prosiguiendo su viaje al sur el señor Fischer... pudo observar que este río (Deseado) *no recibía agua alguna de esas lagunas, circunstancia que llamó la atención del baqueano de la expedición, indígena muy conocedor de la localidad".*

"(...) Reunido en las proximidades del lago Buenos Aires, con el jefe de la 9ª subcomisión chilena, supo por éste que cuando la subcomisión había pasado, a fines de enero, por Barrancas Blancas, no estaban ya allí los útiles que había visto el señor Fischer. Para averiguar si éstos se habían empleado en la obra anunciada, los ingenieros chilenos se dirigieron el 21 de febrero, hacia el punto denominado Pariaique, donde el río Fénix que viene del N.O., cambia su rumbo hacia el oeste y pudieron cerciorarse de las existencias de las obras de derivación recientemente ejecutadas, bajo la forma de un pequeño cauce por el cual se escurría una parte mínima de las aguas del río Fénix en la dirección indicada por una línea de puntos en el plano que acompaña el libro del señor Moreno".

"Tan reciente era la obra el agua no concluía aún de rellenar la primera serie de pequeñas hoyadas que allí existen y no llegaba aún el cauce propio del río Deseado".

"Por las averiguaciones que pudo posteriormente practicar el jefe de las comisiones chilenas, hablando con algunas personas de Teca, parece que el trabajo ha sido efectuado durante el mes de enero por colonos galenses contratados y traídos al efecto a gran distancia desde la región del Chubut por la octava subcomisión argentina".

"El jefe de las comisiones chilenas y su ayudante pudieron cerciorarse de que no existen a inmediaciones del nacimiento del río Deseado, ni a centenares de kilómetros de distancia, colonos o habitantes cualesquiera que pudieran tener el más remoto interés en efectuar el trabajo de derivación de las aguas del río Fénix hacia este río".

"(...) La tentativa para producir una variación artificial de la línea natural que el protocolo de 1893 califica de "condición geográfica de la demarcación" no ha sido, señor ministro, la obra de comisiones demarcadoras, ni de autoridades, ni de colonos chilenos. Si los responsables caen bajo jurisdicción

> *del gobierno de V. E. no duda el que represento que el hecho tendrá severo correctivo".*

Pero el gobierno chileno otra vez se equivocaba al esperar demasiado de las autoridades platenses. Increíblemente, con sorprendente jocosidad e hipocresía a cataratas, Alcorta respondió a la queja tres meses después, con las siguientes palabras del 27 de julio de 1898, que resultan ser un fiel reflejo de la crisis moral que afectaba ya entonces a la clase política de la Argentina:

> *"Antes de conocer los antecedentes que V. E. menciona, y que no le conducen a conclusión alguna asertiva, el Gobierno argentino se había informado de ella por las publicaciones de la prensa; pero dándose cuenta de su alcance con ánimo sereno, como lo ha hecho en las circunstancias más graves, creyó como cree actualmente que no merecían ocupar su atención desde que aún siendo exactas, no alteran en nada la situación anterior perfectamente conocida y comprobada por las mismas transcripciones que hace V. E. del libro del señor Moreno".*

> *"El Gobierno argentino no se ha creído ni se cree en el deber de efectuar averiguaciones sobre hechos que, aún resultado exactos, carecen de importancia y no tocan ni alteran los derechos de los países limítrofes, hayan sido estos producidos por los empleados del Señor Perito argentino, en comprobación de sus estudios, o por los pobladores de esas regiones que han necesitado mayor caudal de agua para sus operaciones de riego de los terrenos que ocupan".*

Y en un intencional despliegue de descaro e ignorancia, Alcorta agrega seguidamente:

> *"En todo caso, V. E. ha dicho que "los tratados no pueden referirse sino al estado actual de las cosas; el de 1881 dice claramente que la línea fronteriza debe correr por entre las vertientes que se desprenden hacia uno u otro lado y no por entre las que se desprendían en una época más o menos remota (y eternamente hipotética) y mucho menos, por las que se desprenden después de efectuar tales o cuales obras de desviación aunque bastase para ello el esfuerzo de muy pocas horas de trabajo". Y así parece serlo en efecto; según los informes de V. E. el trabajo está hecho, parte de las aguas que corrían al occidente corren ahora al oriente, por "las pequeñas hoyadas que allí existen" habiendo bastado una pequeña zanja para comprobar el fenómeno o llevar aguas... entendiéndose por vertientes según el idioma, la opinión de distinguidos geógrafos y del mismo Señor Perito de Chile no las fuentes de los ríos, sino los costados de las montañas por donde bajen las aguas".*

De esta manera, el Perito Barros Arana escribiría en nota de la página 77 de la "Exposición de los Derechos de Chile en el Litigio de Límites sometido al Fallo Arbitral de S.M.B.", de 1899:

> *"Muy a pesar nuestro vamos a recordar un incidentes de que no habríamos querido hacer mención en este escrito, pero de que estamos obligados a hablar en corroboración*

> *de lo que decimos en el texto. En enero de 1898 los ingenieros chilenos encargados de la demarcación de límites entre los grados 46 y 47, descubrieron con gran sorpresa que se había abierto un canal para desviar las aguas del río Fénix, que fluye hacia el Pacífico, y echarlas al río Deseado que corre hacia el Atlántico. El canal era indudablemente la obra del hombre; y las primeras investigaciones revelaron que había sido cautelosamente trabajado por orden del señor perito argentino. Cuando el hecho se hizo público, la prensa de Buenos Aires negó que se hubiera abierto tal canal; pero cuando ya no se pudo resistir a la evidencia, se dijo que esa obra había sido emprendida para probar la sinrazón de la teoría de la división de las aguas, puesto que con pequeño esfuerzo una porción de aquel río había tomado una dirección opuesta".*
>
> *"No queremos calificar este hecho que nadie puede hallar leal y correcto; pero sí debemos decir que, según nuestros informes, aquel esfuerzo iba a resultar estéril".*
>
> *"Según los ingenieros chilenos, teniendo el río Fénix un gran desnivel hacia Chile, las aguas seguían corriendo rápidamente, mientras el canal, con muy ligero declive, estaba destinado a embarcarse con las materias arrastradas por la corriente, a menos de hacerse periódicamente nuevos trabajos para darle un curso simple artificial".*

Enterado de que Barros Arana ya había dado este aviso al tribunal de lo observado en el río Fénix, Moreno informó con su desparpajo -increíble pero característico- a Londres:

> *"El memorandum del señor Alejandro Bertrand, jefe de las comisiones chilenas, no dice, en la parte trascripta por el plenipotenciario de su país, una sola palabras, que insinúe, siquiera remotamente, que la zona se halla situada en la Cordillera de los Andes por cuya cumbre debe correr la línea fronteriza de conformidad a los convenios. La causa del silencio sobre este punto es bien clara: como conocía personalmente el terreno no podía decir que la zanja del río Fénix se había abierto a través de esa cordillera, que antes, entonces y después consideró como muralla divisoria entre Chile y la República Argentina. La reclamación del Ministro chileno obedece al propósito de dejar de lado la letra y el espíritu de los convenios, y, por esta causa, el Ministro argentino de relaciones Exteriores prescindió de ellas".*

Por su parte, el colono y doctor de origen alemán Francisco Fonck, experto conocedor de la geografía austral, escribiría en las páginas 41 y 42 de su ensayo de 1902, titulado "Examen crítico de la obra del señor Perito argentino Francisco P. Moreno" (Imprenta Gillet, Valparaíso):

> *"El señor Moreno convencido por su parte de que el río Fénix corría antiguamente a juntarse con el río Deseado, siendo tributario del Atlántico, no ha trepidado en someter su afirmación a una prueba práctica, desviando el río por un foso en dirección al Deseado, y se sabe que esta parte de sus aguas corren efectivamente a unirse a las vertientes de*

> *este último. Se observa el fenómeno curioso que el fuerte viento reinante del Oeste favorece su curso en la nueva dirección. Este dato, aunque favorable al ensayo del señor Moreno, prueba sin embargo que el río no corría antes al Este, porque en caso contrario el mismo viento le habría impelido a seguir su curso al Oriente hasta hoy".*
>
> *"Considerando ahora el procedimiento del señor Moreno bajo el punto de vista legal y general, no podemos menos que extrañarlo. Fue sin duda poco delicado, porque debía causar cierta susceptibilidad de parte de Chile y fue discutible su facultad para llevar la desviación. Considerando esta intervención del señor Perito bajo el punto de vista científico, lo lamentamos, porque prueba que no se había penetrado de la estructura verdadera de esta configuración tan interesante, que de otro modo le habría inspirado respecto y le habría servido de instrucción".*
>
> *"Además la desviación, aunque hecha efectiva, no tenía significación práctica, en atención a que sólo la condición preformada e intacta del terreno servirá de norma para el límite. Así lo declaró también explícitamente el señor Ministro argentino de Relaciones".*
>
> *"Recordamos que el señor Moreno, en su afán de hacer aparecer nula la división de las aguas, estaba muy dispuesto a efectuar la misma operación en el río Quilquihue, desviando sus aguas, al través del paso Chapelco, al lago Lacar y al Pacífico. Se abstuvo sin embargo de hacerlo; temiera tal vez que la desviación del Quilquihue, que hubiese aumentado la hoya del Pacífico, hubiera perjudicado a la Argentina. Nada de eso sucede en realidad, pero por lo mismo la desviación del Fénix no tuvo objeto".*

En 1902, Su Majestad Británica decidió aplicar el corte transversal de los lagos como medida de ordenación de la frontera. Los chilenos debieron entregar la mitad no sólo del lago General Carrera o Buenos Aires, sino también la mitad del lago O'Higgins, llamado allá San Martín (a pesar de que no posee ninguna conexión con el Atlántico) además de todo el lado oriental de la hidrografía patagónica actualmente compartida entre ambas naciones. 40.000 km. cuadrados de territorio, en total. Todos los ríos, hoyas, cuencas y valles quedaron cortados con esta nueva decisión.

Sólo en terreno los comisionados ingleses confirmarían el fraude denunciado por los chilenos, pero cuando la sentencia ya estaba dictada y sólo les correspondía la demarcación. El daño ya estaba hecho. Conciente de esto y de muchos otros hechos que rodearon la vida del controvertido Perito argentino, el encargado de la Comisión demarcadora británica, Coronel Thomas H. Holdich, escribiría:

> *"Moreno, enteramente argentino en sus convicciones e implacablemente activo en su defensa del lado argentino de la cuestión, fue, sin embargo, primero hombre de ciencia y nunca perdió tiempo en controvertir o poner en duda conclusiones que pudieran ser medianamente demostradas como exactas o aún equitativas".*

Los propios argentinos confirman y justifican el ilícito

> *"...bastó perforar con la pala un cordón de morrena para modificar una división de aguas oceánica, con las consiguientes consecuencias políticas para el territorio".* (Declaración de Clemente Onelli, tal cual es reconocida en la web argentina www.tecpetrol.com/patagonicos/cuaderno09/default.htm)

Confirmando estas graves denuncias y las verdaderas intenciones de la desviación del río Fénix, en su obra "Trepando los Andes" (Biblioteca del Sub Oficial, Buenos Aires, 1930), el encargado de dirigir los trabajos de pala y picota que realizaran los sobre el curso del río Fénix, Clemente Onelli, reconocía y hasta celebraba esta acción completamente fraudulenta del expansionismo, con las siguientes palabras de primera mano en la participación de los hechos de 1898 (página 104):

> *"Me dirigí al Este, y, en un breve galope de ocho leguas, llegué a Pariaiken, sobre el río Fénix donde en el año 1898, siguiendo las instrucciones del perito doctor Moreno, desviamos el curso de ese río que desagua en el lago Buenos Aires, haciéndolo correr como afluente del río Deseado".*
>
> *"Quedé un rato contemplando la obra que los años y las inundaciones habían completado abriendo más caudaloso lecho: recordé los once días de trabajo febril con las manos llagadas por el uso de la pala; recordé que se debía terminar esa prueba de la teoría de Moreno para el día en que llegase a pasar por ahí el perito chileno, y recordé el motín de algunos hombres que tuve que dominar, revólver en mano, acobardados por la ímproba tarea; se me presentaron en la mente esas horas de ansia, cuando abierta la boca del canal, las aguas, durante la noche, se estancaron allí donde terminaba la pampa, irresolutas en seguir la pendiente del cañadón del río Deseado. Ahora el río entra tranquilo por ese canal y sus aguas se deslizan veloces como si siempre hubiesen hecho eso desde el principiar de los siglos".*
>
> *"El día que el gobierno corrija un tanto la entrada del río Fénix al río Deseado, la obra imaginada por Moreno dará también riego y vida a unos cuatro millones de hectáreas de campos resecos, coronando así la obra de este sabio infatigable que ha conseguido para su patria miles de leguas discutidas por el vecino, y bajo su impulso enérgico e incansable dirección, la geografía argentina, que estaba atrasada cincuenta años, se puso al día en poco tiempo, tanto que geógrafos como Reclús, Rabot y Gallois, declararon al conjunto del trabajo por él presentado al Árbitro como el más bello ejemplo de energía y actividad americanas".*

Es usual que en los más agresivos discursos antichilenos pronunciados en Argentina, se recurra con majadería a la suelta acusación de "robos" de territorio de parte de Chile y a la monserga de los chilenos frecuentemente descubiertos "moviendo hitos", leyenda muy incrustada en el folclore urbano argentino, gracias a la obra de agitadores y

patrioteros de los momentos de crisis en las relaciones de ambos países.

Sin embargo, este acto ilícito de 1898, que pudo tener efectos lesivos para la integridad territorial chilena según lo confiesan sus autores, cabe perfectamente en los parámetros de una sentencia tan grave como las peores que se hayan oído imputar a lo lago de la historia de una nación a otra en materia de relaciones fronterizas, con el agravante de habérsele querido dar, posteriormente, un carácter jocoso y casi simpático para para vestir de legítima anécdota algo realmente inaceptable y vejatorio de las más básicas nociones de respeto y sometimiento a los conceptos de derecho civilizado.

Con inaudito cinismo, Moreno había escrito en sus notas de registro que el Fénix había sido *"bloqueado"* por un derrumbe natural de piedras y que él sólo procedería a despejarlo, pues el desprendimiento había conseguido el imposible de *"desviar el río"* de su curso natural. Sin embargo, en una reedición de su trabajo "Viaje a la Patagonia Austral, 1876-1877" (Ediciones Solar-Hachette, Buenos Aires, y originalmente de Imprentas de la Nación, Buenos Aires, 1879) se permite admitir orgullosamente este fraude, al que describe esta vez como una mera *"travesura",* ejecutada para dificultar la aplicación de divisoria de aguas que defendía Chile.

Por la misma época en que Moreno y Onelli reconocían su participación en el desvío del Fénix, el autor Julio A. Costa escribiría en "Semblanzas Históricas: Hojas de mi Diario - Daguerrotipos" (Cabaut & Co., Buenos Aires, sin fecha, pág. 257):

> *"Después de la revolución del 93 y de acompañar lealmente a sus amigos en la mala fortuna, Onelli acompañó al perito Moreno en su memorable campaña andina, concurriendo a rebatir con un gesto de ironía internacional la teoría del divortium aquarum, haciendo correr de un golpe de pala argentina, el río Fénix hacia el Atlántico".*
>
> *"El árbitro inglés comprendió la indirecta a lo Carlyle, que nos hizo ganar miles de leguas de nuestra Pampa Andina".*
>
> *"No sabemos que Onelli haya recibido una pulgada de tierra en el vasto Sur Austral, por cuyo justo deslinde tanto trabajó. El podrá contestar como el héroe de nuestro poeta nacional: "Dentro de todos los barullos, pero en las listas no dentro"."*

A pesar de todo, la sacralización de Moreno fue inevitable. Liebermann, por ejemplo, declararía en un su discurso "Francisco P. Moreno: Precursor Argentino" ante la Sociedad Científica Argentina en noviembre de 1945, posteriormente editado por la Administración General de Parques Nacionales y Turismo de Buenos Aires:

> *"De sus interpretaciones geniales sobre problemas de la geología patagónica, con las que se pueden llenar volúmenes, recodaremos una sola, como ejemplo: la cuestión del lago Lacar, llamado así por A. A. Romero. Sabemos que por el río Hua-Hum van al Pacífico las aguas del lago Lacar y de todos sus afluentes. Sin embargo, Moreno señaló en este río una serie de terrazas con una inclinación al Este, o sea contraria a la actual. Esto prueba que la región occidental del lago había pertenecido un día a*

> *su dominio, es decir a la cuenca atlántica. En un momento de la historia geológica, el Hua-Hum, en marcha regresiva por la erosión, llegó a la orilla occidental del Lacar y al recibir su caudal se transformó en un río importante sobre el cual corrieron sus aguas al Pacífico".*
>
> *"El Dr. Moreno ligó los problemas de la transformación regional con el glaciarismo, lanzando su idea acerca de la existencia, en otros tiempos, de una enorme cuenca lacustre que abarcaba varios de los lagos actuales y de la que el Lacar, el Lolog y el Huechulafquén no eran más que los brazos occidentales. En tiempos posteriores el inmenso lago fue desagotado por la cuenca del Collón-Curá y del Limay, hacia el Atlántico. De manera que toda la región circundante, que en la actualidad parece pertenecer a la cuenca del Pacífico, eran en realidad atlántica y por lo tanto argentina".*
>
> *"El fenómeno capturante de los ríos del Pacífico es conocido en otras partes; son ríos que al retroceder, captan vertientes del Atlántico. Esta interpretación dio argumentos vitales a Moreno, que pudo poner en evidencia la justicia de las aspiraciones argentinas, reconocidas por el perito inglés y aceptadas por la nación hermana* (!!!). *En realidad no fueron más que la expresión de la naturaleza, pues los tratados anteriores eran vagos en sus argumentos y carecían de base geográfica".*

Vale advertir que si el criterio de delimitación a ajustes geológicos milenarios propuesto por Moreno y tan encendidamente defendido por Libermann fuese aplicado en nuestros días, Argentina debería devolver a Chile prácticamente todo el territorio al Sur del Río Negro, pues los conocimientos geológicos e hidrográficos actuales -y reales, ajenos a las charlatanerías de Moreno- han demostrado que, al contrario de lo que acabamos de leer, los principales sistemas hídricos de la Patagonia oriental nacen por influencia del Pacífico y por los glaciares de dicho origen, sin que el Atlántico influya un ápice en su formación. El caso más evidente es el de todo el sistema de Santa Cruz, cuya fuente natural es el grupo glaciar de Campo de Hielo Patagónico Sur, lo que explica en parte las frenéticas pretensiones argentinas en este sector del territorio chileno.

Pero no obstantes todas las loas y homenajes, el propio Moreno sabía perfectamente cual había sido su verdadera y práctica función en favor del expansionismo argentino, según lo expresa en su carta a su amigo Osvaldo Magnasco, del 21 de enero de 1900, enviada desde Londres luego de tener un duro altercado con el Consejero de la Legación de Argentina en Gran Bretaña, quien había tratado de "traidor" al Perito por llegar allá a imponer sus propias teorías orográficas por sobre el plan de defensa que habían preparado los representantes ente el tribunal arbitral:

> *"Como perito argentino propuse al perito chileno, una línea de fronteras, de cuya discusión han resultado las divergencias geográficas, que son el último objeto del arbitraje estipulado entre Argentina y Chile y aceptado por el Gobierno inglés..."*

> *"(...) Jamás en mis trabajos me ha guiado otro propósito que el de servir a mi país y en ellos he procedido siempre con la energía que dan las convicciones. A esa energía puede habérsele dado otro nombre, pero está próximo el día en que podré disipar las dudas que existen respecto de mis procederes. Me duele que se me haya creído capaz de traicionar los derechos de la República".*

En contraste a todas las declaraciones mesiánicas sobre su persona que hemos repasado, y como corolario de toda esta historia, recordamos las palabras con que el Coronel Manuel Hormazábal G. resume la verdadera obra de este ídolo histórico de Argentina, en los siguientes términos:

> *"Durante su larga permanencia en el cargo, y aún, antes de asumirlo, sostuvo doctrinas extrañas de su propia invención, todas tendientes a invalidar o debilitar las estipulaciones sobre límites ya pactadas entre ambas naciones. En su enfermizo afán por lograr este objetivo, no mostró escrúpulo alguno -por ejemplo- cuando se ocupó de describir la estructura y configuración de la Cordillera de los Andes, en inventar encadenamientos de montañas donde no existían, o en suprimir o alterar la traza de los existentes, en determinar a su arbitrio, sin sujeción a ningún principio, lo que ellos denominaron "el encadenamiento principal" de los Andes, en desviar hacia al Océano Atlántico el curso del río Fénix (1898), para terminar en 1902, entregando al Tribunal Arbitral Británico, un plano adulterado de la región de los ríos Palena y Encuentro".*

Francisco P. Moreno falleció en Buenos Aires el 22 de febrero de 1919, a los 67 años de vida, abandonado y olvidado por quienes le habían cubierto de laureles en el pasado, cuando ya no les era útil a sus mezquinos y reprochables intereses. Ni siquiera el entonces Presidente de la Argentina, don Hipólito Yrigoyen, se mostró afectado por su fallecimiento y el Poder Ejecutivo no envió ningún representante a los sepelios, lo que generó protestas de los pocos amigos que el sobrevivían presentes en su último adiós. Sólo en 1944 su obra comenzó a ser rescatada oficialmente del olvido, cuando el Gobierno argentino ordenó el traslado de sus restos desde Buenos Aires hasta isla Centinela, en Nahuelhuapi, donde descansa con la leyenda *"El Gobierno de la Nación al Perito Francisco P. Moreno. 1852-1919"*, comenzando la tarea de convertirlo en un fetiche de adoración patriótica.

La devoción de la que fue objeto su figura en la Argentina, gracias al impecable trabajo de sus biógrafos, ex colaboradores y admiradores, sólo es comparable al daño que logró provocar a los intereses chilenos durante su larga y productiva carrera al servicio del expansionismo platense. Los argentinos han honrado su memoria bautizando con su nombre bibliotecas, museos, fundaciones y hasta un poblado situado junto al lago Buenos Aires, precisamente en el escenario del abominable fraude de 1898, además de un Parque Nacional y del glaciar más importante de los circuitos turísticos de la Patagonia argentina.

Steffen

Otra obra memorable del Perito Moreno: Plano de Palena del Tribunal de Arbitraje de 1902, entregado por los comisionados argentinos bajo su dirección, en calidad de cartografía adjunta. Lamentablemente, ha quedado en evidencia demasiado tarde que ESTE MAPA ESTA COMPLETA Y DEMOSTRADAMENTE FALSIFICADO. Fue producido por el cartógrafo Lange bajo las órdenes de Moreno. El río Engaño no es el que aparece en el mapa, y tampoco lo es el río Salto ni el Encuentro. Los montes marcados con círculos también están adulterados. El de la flecha central corresponde al del Hito 16, mientras que el inferior sería el lugar "correcto" del hito según la información falsificada del mapa. Otra increíble evidencia del costo denigrante que han tenido para Chile las relaciones con Argentina y de la profesión del embaucamiento desarrollada por el más famoso de los peritos argentinos.

CRONOLOGÍA Y REFERENCIAS GENERALES SOBRE LOS ACUERDOS Y TRATADOS LIMÍTROFES SUSCRITOS POR CHILE Y ARGENTINA (1820-1998)

-Ampliado y actualizado en febrero de 2005-

AUNQUE CHILE Y ARGENTINA COMPARTAN LA TERCERA FRONTERA MÁS EXTENSA DEL MUNDO, LA CANTIDAD DE TRATADOS Y ACUERDOS ACUMULADOS, LA ANULACIÓN SUCESIVA DE LOS MISMOS POR LOS SIGUIENTES, LA REVISIÓN CONSTANTE DE LO RESUELTO EN ELLOS Y LA COLECCIÓN DE DISTINTOS CRITERIOS QUE HAN DADO LA FORMA ACTUAL A NUESTRA FRONTERA, SON LA PRUEBA DE UN PERMANENTE ASEDIO Y DINAMISMO LIMÍTROFE QUE HA ACTUADO HISTÓRICAMENTE EN CONTRA DE LOS INTERESES CHILENOS

****

Tratado de Amistad y Alianza de 1826

> *"La opinión sensata deberá advertir que problemas de frontera no se producen en ninguna parte del mundo después de que la línea limítrofe ha sido fijada por instrumentos jurídicos que, por su esencia, están llamados a tener calidad inmutable; es decir, que no pueden estar expuestos a cambios".* (Fragmento del discurso del Senador Exequiel González Madariaga, 25 de junio de 1968)

El 20 de noviembre de 1826, las dos nuevas repúblicas de Chile y de las Provincias Unidas de la Plata, firmaron las bases de Tratado de Amistad y Alianza, en cuyo artículo 3º se obligaban a garantir la integridad territorial mutuamente contra cualquier tercera potencia que intentara modificar violentamente *"los límites de dichas Repúblicas, reconocidos antes de su emancipación, o posteriormente, en virtud de tratados especiales"*.

Esta primera referencia territorial en un acuerdo chileno-argentino, fue firmada por el Ministro Manuel Gandarillas en presentación de Santiago y por el Plenipotenciario argentino General Ignacio Álvarez por Buenos Aires.

A la sazón, el criterio sólo podía ser el de considerar los territorios de cada república como los mismos que le correspondían *"antes de su emancipación"* como reza el texto del acuerdo, es decir, en 1810. Es lo

que se ha llamado principio del *Uti Possidetis juris*: Chile posee como territorio el mismo que le correspondía a la Capitanía del "Reino de Chile" y a Argentina el del "Virreinato de Buenos Aires".

> *"...en este instrumento ambos pactantes expresaron su voluntad para aceptar como delimitación la que tenían en el momento de la emancipación, o sea, el uti possidetis juris de 1810, ya que hasta 1826 no se había celebrado entre ellos ningún tratado especial".*
>
> *"En representación de Chile firmó el Tratado de 1826 Manuel Gandarillas, Ministro de Estado en los Departamentos del Interior y Relaciones Exteriores. Por las Provincias Unidas del Río de la Plata lo hizo su Ministro Plenipotenciario en Chile, el General Ignacio Álvarez Tomás".*
>
> *"...Los convenios o tratados sobre intercambio de azogue por pólvora de 1812; Expedición Libertadora para poner término a la dominación española en Perú de 1819 y sostén de inválidos del Ejército de los Andes de 1819, que precedieron al de 1826, no guardan relación con la materia, aunque sí son una expresión de estrecha amistad en la causa común de la guerra de independencia y defensa de sus territorios".* (Guillermo Lagos Carmona, "Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratados de Límites con Argentina", Editorial Andrés Bello, 2ª Ed. de 1980)

Sólo quedó en calidad de proyecto, sin embargo, porque nunca pudo ser ratificado por Chile. De todos modos, sentó un precedente sobre el tipo de principio de soberanía y correspondencia territorial que iba a tener una gran importancia en las relaciones de ambas repúblicas desde aquel momento.

Tratado de Paz, Amistad Comercio y Navegación de 1855-1856

La necesidad de mejorar y perfeccionar las relaciones entre las nuevas repúblicas condujo a la firma de un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación en 1855, cuando la cuestión de la Patagonia ya había comenzado luego de las protestas argentinas presentadas en 1847 contra la fundación chilena del Fuerte Bulnes, en 1843.

Establecía como criterio de soberanía que Chile y Argentina poseyesen como territorio el mismo que les correspondía cuando eran dependientes de la Corona Española, en la Colonia. Este principio, como hemos dicho, se denomina *Uti Possidetis* y había sido establecido durante el período independentista. El tratado exigía, además, una solución pacífica o solicitud de arbitraje a una nación amiga en caso de cualquier controversia territorial.

> *"El Tratado de 1829 estimuló las actividades comerciales de ambos países e intensificó, principalmente, las que se mantenían desde la época colonial, entre lo que había sido la provincia de Cuyo y la zona central de Chile, y sus ideas fundamentales se introdujeron en el Tratado de 1855, que se promulgó al año siguiente, por la administración del primer Montt, por lo que se le conoce como el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, de 1856".*
>
> *"La experiencia recogida durante los primeros treinta años de ejercicio del primer convenio, sirvieron para la amplitud que contuvo el del 56. Colaboró, además, en la redacción de este último don Antonio Varas quien, con el espíritu público que le fue característico, introdujo ideas encaminadas a resolver el problema de límites, que ya había aflorado con la ocupación del Estrecho por parte de Chile. Acentuó también el espíritu americanista, nacido al ardor de las batallas por la independencia, estado de ánimo que don Andrés Bello incorporó al tratado comercial celebrado en 1832 con los Estados Unidos de Norteamérica, al hacer extensiva la cláusula de la nación más favorecida a los demás países del hemisferio, como medio de facilitar las relaciones comerciales americanas"*. (Exequiel González Madariaga, "Nuestras Relaciones con Argentina. Una Historia Deprimente", 1970)

Es así como, en la parte más importante de este tratado a propósito del tema que se toca, su texto establecía el principio de *Uti Possidetis* con las siguientes palabras que eliminan cualquier posibilidad de que la Patagonia o cualquier otro territorio de esta región estuviese en categoría de *"Res Nillius"* o a la espera de que alguien tomara para sí las comarcas:

> *"ARTICULO XXXIX: Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española, el año 181**0**, y convienen a aplazar las cuestiones que han podido o puedan suscitarse sobre esta materia para discutirlas después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y, en caso de no arribar a un*

> *completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga".*

Debe recordarse que este tratado fue firmado cuando Chile ya había tomado posesión del Estrecho con la fundación del Fuerte Bulnes en 1843. Argentina lo violó sólo tres años después, en 1859, cuando intentó fundar una colonia propia en el lado Norte del Estrecho para interferir en la actividad de colonización de Chile.

Tratado de Paz y Amistad de 1881

Tras la firma del Acuerdo Fierro-Sarraeta, que dejó en suspenso la solución al largo conflicto patagónico iniciado después de la fundación del Fuerte Bulnes, en 1843, la Argentina retoma su política de evitar a toda costa un posible arbitraje y busca la manera de sacar partido de la Guerra del Pacífico, ocupando militarmente el territorio y presionando con la firma del nefasto Tratado de 1881, con la amenaza de iniciar una

guerra de invasión por el Sur que podría haber resultado catastrófica en el contexto de la época.

Los entreguistas chilenos apoyaron con indignante entusiasmo este tratado, convencidos de estar haciendo un gran aporte al proyecto de Unión Americana que por entonces rumiaban los náufragos del bolivarismo americanista.

> *"Según el discurrir simplista de los políticos chilenos, el arreglo limítrofe abría de par en par las puertas a todo un brillante horizonte de grandeza por el cual marcharían ambos pueblos cogidos de la mano animados con un sólo ideal integracionista".*
>
> *"Chile creyó comprar la paz y la amistad con Argentina cediéndole 1.189.566 Km.2".*
>
> *"Peregrina esperanza que sólo podrán concebir quienes desconocían el verdadero pensamiento argentino, expresado con la claridad meridiana por Moreno e Irigoyen: tener puertos en el Pacífico"*. (Oscar Espinosa Moraga, "El Precio de la Paz Chileno-Argentina. 1810-1969", 1969)

Argentina exigió con esta nueva firma de toda la Patagonia Oriental, estableciendo como principio de división limítrofe el *divortium aquarum* o división de aguas, es decir, que la frontera se trace sobre los montes más altos de la cordillera de los Andes que dividan todos las hoyas hidrogáficas (ríos, lagos, lagunas, fiordos, etc) que desaguan en el Pacífico, que son de Chile, de las que desaguan en el Atlántico, que son de Argentina.

Este tratado, forzado por argentina luego de invadir la Patagonia y amenazar con un nuevo frente de guerra por el Sudeste, mientras Chile peleaba al Norte en la Guerra del Pacífico, dejó nuestro territorio relegado a la zona Oeste de la Cordillera.

Acuerdo de demarcación de 1892 y Protocolo de 1893

Firmado en realidad en 1892, y llevado a efecto el año siguiente, el Perito chileno Barros Arana aceptó la propuesta de los comisionados argentinos, respecto del desplazamiento del meridiano de la Tierra del Fuego, acuerdo que constituyó al instante la segunda pérdida territorial sufrida por Chile en sus relaciones con la Argentina, de unos 700 kms.2.

> *"Barros Arana desplazó hacia el occidente el límite 2 minutos, 38 segundos y 5 décimas, ante la impugnación argentina del plano del Fitz Roy que consignaba el Cabo Espíritu Santo. Barros Arana antes del protocolo de 1893 aceptó este cambio a fin de no tocar aguas atlánticas en bahía San Sebastián"*. (Antonio Horvath Kiss, "La Definición de Límites o el Límite de la Indolencia", 1997)

Fue la consecuencia de un error de redacción del Tratado de 1881, que fue descubierto en Buenos Aires, señalando puntos geográficos para la delimitación de la Tierra del Fuego que no coincidían con las coordenadas indicadas. Técnicamente, fue sólo otra entrega sin ajuste preciso a ningún criterio de delimitación.

> *"Barros Arana se percató del error, y en una decisión personal, arbitraria e inconsulta, desplaza personalmente el meridiano hasta Cabo Espíritu Santo, desde cuya ubicación traza el límite entre Chile y Argentina en toda la isla de Tierra del Fuego (según propia declaración posterior)".* (Benjamín González Carrera, "Historia Cartográfica Resumida de los Límites de Chile", 2001)

Por lo visto, no cabe duda de que Barros Arana actuó con bastante audacia entreguista, aceptando por su propia voluntad el acuerdo y abusando de la confianza que se había confiado en su investidura. La razón era que el Plenipotenciario creía necesario establecer un principio de división en donde Chile no accediera al Atlántico ni Argentina al Pacífico, creyendo muy equivocadamente que si Chile hacía valer el texto del Tratado de 1881, podría acceder a aguas del Atlántico al pasar el límite por bahía San Sebastián, en la Tierra del Fuego. Doble error: primero, ni el límite de 1881 ni el de 1892 pasaban por esta bahía; y segundo, para entonces Argentina ya había avanzado sobre aguas del Pacífico, al tener playas propias en el Canal de Beagle, que es pacífico de punta a punta..

Muy estrechamente relacionada a esta entrega está la firma del "Protocolo Adicional y Aclaratorio al Tratado de 1893", poco después, que comprometía a ambas naciones a no pretender punto alguno alguno hacia el Atlántico, en el caso de Chile, o hacia el Pacífico, en el caso de Argentina. Implícitamente, ratificó el acuerdo del año anterior y también lo sancionó, o al menos en la imaginación de Barros Arana. Además, su restricción pacífica-atlántica era de aplicación en la cordillera, fundamentalmente, por lo que el regalo de soberanía chilena que llegase hasta Bahía San Sebastián era, técnicamente, innecesario.

Tras este episodio, se creyó solucionado para siempre todo conflicto. Sin embargo, nuevas reclamaciones casi inmediatas a la firma del protocolo iniciaron su desconocimiento por parte de Argentina.

Actas de Límites de 1898

Por el Tratado de 1881, Chile cedió la totalidad de sus derechos territoriales en la Patagonia oriental. Como dijimos, Argentina exigió allí establecer el límite entre ambas repúblicas a lo largo de divisoria de aguas de la cordillera de los Andes: la frontera correría las más altas cumbres de señalan el *divortium aquarum*: todos los valles, ríos, lagos y cuencas que desaguan en el Pacífico serían chilenas, mientras que las que corren al Atlántico serían argentinas.

Pero no pasaron ni cinco años antes de que los argentinos, de la mano del ex ministro e influyente político de la época, Estanislao Zeballos, volvieran a poner en duda la frontera, esta vez alegando ahora que no correspondía la divisoria de aguas, sino la delimitación por más altas cumbres a secas, cortando aguas. Comenzaron a alegar que cuando el Tratado de 1881 se refería a la "divisoria de aguas", no sólo lo hacía en referencia a la separación de aguas pacíficas o atlánticas, sino también a "dividirlas" (cortarlas) cuando fuese necesario.

La controversia por los valles cordilleranos del lago Lacar, San Martín de los Andes, colonia 16 de Octubre, lago O'Higgins y otros se hizo insostenible. La creación de la comisión que solicitaba la Argentina,

hacia 1888, poco y nada contribuyó a aquietar las aguas y el punto de quiebre se acercaba peligrosamente. El Protocolo de 1893 tampoco aquietó las aguas y las pretensiones argentinas reafloraron rápidamente. En 1896 se convino en llamar a un arbitraje internacional, escogiéndose par ello a Su Majestad Británica, Eduardo VII.

Las Actas debían funcionar como base de las exposiciones de cada parte ante el Tribunal Arbitral. Elaboradas como un reconocimiento de los peritos plenipotenciarios de Chile y Argentina, a partir de la solicitud de arbitraje de 1896, los puntos de acuerdo que allí se definieran serían aceptados como tales instantáneamente, sin que pasaran por el congreso de los respectivos países.

Por Chile firmó Barros Arana, mientras que por la Argentina lo haría el Perito Moreno. Se supone que debían ser entregadas ese mismo año de 1896, pero deliberados atrasos por parte de los argentinos demoraron dos años más su confección y entrega al tribunal.

Obviamente, los peritos no llegaron a acuerdo definitivo y las Actas quedaron como un registro serio y útil para la presentación de las posiciones de cada país. Un dato curioso es que el único punto amplio en que ambos peritos coincidían plenamente, era en el tramo 331 a 332, correspondiente a Campo de Hielo Sur, posteriormente vuelto a poner en duda por Buenos Aires.

> *"Por el nefasto Tratado de 1881, la frontera se fijó por las más altas cumbres que dividen las aguas continentales ubicadas en el encadenamiento principal de Los Andes y no en otras altas cumbres que fueran conocidas con posteridad" (...)*
>
> *"Los Plenipotenciarios, Diego Barros Arana de Chile y Francisco Pascacio Moreno de Argentina, acordaron la frontera en esta zona certificándolo en el Acta del 1º de Octubre de 1898, en los tramos 331 a 332, entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, constituyendo este sector de toda la frontera desde Antofagasta hasta Tierra del Fuego el único que permanecía con el mismo trazado de 1881".* (Benjamín González Carrera, "Historia Cartográfica Resumida de los Límites de Chile", 2001)

La actual pretensión argentina sobre este territorio viola abiertamente lo firmado en 1898, como se verifica en los mismos mapas de apoyo de las Actas.

Acta de 1898

Actas de 1898, que tenían el valor jurídico de un tratado internacional para definir la frontera en la región. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en la zona de Campo de Hielo Sur no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina.

Arbitraje norteamericano de 1899 para la Puna de Atacama

hacia 1899, Chile se encontraba en una gravísima situación diplomática provocada por la siniestra conspiración boliviano-argentina, luego de que el país altiplánico cediera todos sus pretendidos derechos en la Puna de Atacama a Buenos Aires. A la sazón, la Puna estaba ocupada aún por fuerzas militares chilenas que la habían tomado durante la Guerra del Pacífico.

La intención de Bolivia era desatar un conflicto entre Chile y Argentina. Nuevamente, se estaba a un pelo de la materialización de lo que hoy se denomina Hipótesis Vecinal Máxima, pues los tres vecinos estaban fraguando en las sombras un cuadrillazo aliancista contra Chile. Aquel año el conflicto iba a tener una salida pacífica que, sin embargo, costaría a Chile la mayor parte de sus derechos en la Puna, a raíz del controvertido arbitraje.

Por no poder llegar a un acuerdo entre las autoridades chilenas y argentinas y sentirse fuerte los vientos de guerra, se solicitó un arbitraje al Ministro representante de los Estados Unidos en Argentina, William J. Buchanan. Esto fue un increíble acto de ingenuidad de parte de las autoridades chilenas ya que Buchanan, propuesto por los argentinos, era un gran amigo de la Casa Rosada, llevando varios años de residencia en el país platense.

> *"No puede negarse que este acuerdo, aprobado por amplia mayoría en nuestro Congreso Nacional, constituía una solución elegante y una magnífica comedia, como*

> *procedimiento destinado a entregar la Puna. Aparte de muchas reflexiones que podrían hacerse, ¿cómo concebir que un Ministro o Embajador acreditado por largos años ante el Gobierno de Argentina iba a dictar una sentencia contraria a los intereses de esa nación, comprometiendo así no sólo su situación personal, sino que también, lo que es más grave, la de su propia patria, la nación por él representada?"*
>
> *"Como se sabe, el Ministro norteamericano W. Buchanan, después de rechazar todos los argumentos y razonamientos jurídicos aducidos por los abogados chilenos, falló en Marzo de 1899, entregando la Puna casi en su totalidad a la República Argentina. ¿Podría haber ocurrido otra cosa? Sólo quien pensara con la candidez de un niño podría esperar otro resultado".* (Coronel Manuel Hormazábal G., "Chile, una Patria Mutilada", 1869)

Como era de esperar, durante todo el proceso Buchanan no hizo más que rechazar *a priori* los argumentos chilenos y resolvió dejar la mayor parte de este territorio a Argentina. 20.000 kilómetros cuadrados de la Puna permanecerían en Chile. El resto de los 80.000 quedaban en Argentina. Su fallo no tuvo ningún carácter de arbitraje, sino de mediación sin ajuste a principios ni derechos, altamente favorable a la Argentina.

Puna de Atacama

La entrega de la Punta de Atacama, ese mismo año. El área en oscuro corresponde a los 60 mil km.2 perdidos en el arbitraje norteamericano.

Los "Pactos de Mayo" de 1902

Las diferencias entre los Peritos y las actitudes prepotentes de la Argentina estaban dejando la cuestión de los valles y las hoyas australes nuevamente en litigio en un punto candentes, como sólo ocurre en la proximidad de una guerra. Como era de esperar, Perú y Bolivia comenzaron a hacer muecas aliancistas hacia la Argentina y el aislamiento continental de Chile se volvía a manifestar peligrosamente.

> *"Resuelto a liquidar a toda costa el pleito limítrofe, por intermedio de Vergara, Riesco le presentó a Terry la necesidad de adoptar las medidas del caso para dejar al Arbitro en situación de que pudiera evacuar su fallo ese año de 1902".*
>
> *"Mientras llegaba la respuesta de Buenos Aires, el Canciller chileno cablegrafió a Gana ordenándole recabara de SMB la aceptación del cargo de Arbitro".*
>
> *"El 28 de mayo de 1902 el Foreign Office contestó aceptando el cargo".*
>
> *"A su turno, ese mismo día, la Casa Rosada absolvía afirmativamente la consulta de la Moneda".*
>
> *"Sin pérdida de tiempo el mismo 28 se procedió a firmar los pactos".*
>
> (Oscar Espinosa Moraga, "El Precio de la Paz Chileno-Argentina", 1969)

Conocidos como los tres Pactos de Mayo, del 28 de ese mes, corresponden a los siguientes:

- Uno establecía mencanismos de arbitraje como alternativa obligatoria para resolver toda futura discrepancia entre ambos países (al igual que el violado Tratado de 1856).
- Otro proponía la limitación de los armamentos, además de un equilibrio naval.
- Un tercero comprometía a Argentina a no involucrarse en asuntos políticos internos de países del Pacífico. Se daba curso, así, al arbitraje.

Los Pactos de Mayo fueron un efímero triunfo para la salvación de nuestra deprimida soberanía, pero posteriormente todos sus preceptos han sido violados, a pesar de que los entreguistas los siguen celebrando y presentando como ejemplos de hermandad y buena disposición. Fueron firmados considerando también el acercamiento que Argentina tuvo por entonces con Perú y Bolivia, resucitando la posibilidad de un nuevo intento de cuadrillazo como en del 1878.

Muchos patriotas, como el Senador Manuel Ossa, protestaron contra los acuerdos anticipando que no variarían la histórica política argentina con respecto al territorio chileno y sus pretensiones hacia el Pacífico:

> *"La historia de la República Argentina* -dijo en la sesión secreta del 19 de junio- *nos manifiesta que siempre ha observado una conducta maquiavélica para con nosotros, pues nos ha hecho mal por todos los medios imaginables"* (...)
>
> *"La ingeniería de la República Argentina en los asuntos del Pacífico se hará sentir tarde o temprano. Debemos prepararnos para la invasión argentina, que si hoy no se realiza es porque sus ferrocarriles no llegan aún hasta el extremo austral, pero que, en veinte años más, lo que es nada en la vida de las naciones, tratará de colocar su bandera en el Estrecho de Magallanes, pues no tiene otro*

> *pensamiento que aniquilarnos y dejarnos reducidos a nación de tercera clase".*

Los pactos fueron aprobados. La tranquilidad esperada a penas duró unos años. La profecía de Ossa, en cambio, aún sigue cumpliéndose.

Laudo de su Majestad Británica de 1902 y demarcación austral de 1903

Laudo Arbitral de Su Majestad Británica, el Rey Eduardo VII de Inglaterra, sobre la zona limítrofe principalmente austral, en donde habían disputas con Argentina expresadas en las Actas de 1898.

Dado que Argentina ya había ocupado y establecido colonos en las zonas reclamadas, el rey desplaza el *divortium aquarum* y da definitiva prioridad al criterio orográfico, razón por la cual cuatro grandes lagos chilenos e innumerables ríos de la Patagonia chilena son cortados por la frontera y compartidos con Argentina.

> *"Este Tribunal de Arbitraje designado por el Gobierno británico, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula segunda el Acuerdo del 17 de Abril de 1896, y que ese Gobierno aceptó, era un Tribunal de derecho "encargado de aplicar estrictamente las disposiciones del Tratado y Protocolo mencionados, previo estudio del terreno por una Comisión que el Arbitro designará" (Tratado de 1881 y Protocolo de 1893)".*
>
> *"Este Tribunal británico faltó abiertamente a esta obligación suya de "aplicar estrictamente las disposiciones del Tratado y Protocolo mencionados". POR EL CONTRARIO, BURLO ESTAS DISPOSICIONES, FIJANDO UNA TERCERA LÍNEA DE FRONTERA TOTALMENTE ARBITRARIA, y basada únicamente en consideraciones políticas o militares, extrañas a los principios geográficos que taxativamente señalaban para su determinación los tratados vigentes".*
>
> *"La línea fijada favoreció casi en toda su extensión a la República Argentina, y prácticamente, nunca a Chile".* (Coronel Manuel Hormazábal, "¡Dialogando con Argentina...! 1819 - 1978", 1979)

Tras publicarse el Laudo, se constituyó una comisión de ingenieros ingleses se trasladó al Palena a puntear la frontera con pirámides de demarcación, en 1903. La presidía el vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica, Coronel Hungerford Holdich, seguido del Capitán de Artillería Real Bertram Dickson.

> *"TAMPOCO CUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN relativa al "estudio del terreno" -se subentendía, de ese terreno por donde debía correr la línea de frontera- la Comisión designada para este efecto por el Tribunal y que presidió el Coronel Holdich; pues, en toda la extensión que va del cerro Tronador al lago Palena (alrededor de 400 kms.) y en otras regiones de la Cordillera, esa Comisión viajó a 30 o más kilómetros de distancia de la línea de frontera estipulada en el Tratado, NO PUDIENDO POR LO TANTO PERCIBIR ESA LÍNEA FRONTERIZA NI SIQUIERA DE LEJOS".* (Coronel

Manuel Hormazábal, "¡Dialogando con Argentina...! 1819 - 1978", 1979)

En esta oportunidad, Chile fue desprendido de 40.000 kilómetros cuadrados de territorio. Sin embargo, vale advertir que el texto de este Laudo y las Actas de Demarcación dejaban Campo de Hielo Sur y Laguna del Desierto en el lado Oeste de la frontera, dentro de los límites chilenos.

Laudo de su Majestad Británica de 1966 para Palena

Tras una escandalosa situación de invasión y adulteración argentina de información cartográfica, la Corona Británica resuelve la entrega de dos grandes valles de Palena a Argentina luego de que ésta los invadiera y presentara en el estudio la falsificación de la posición de un río y de un monte.

Su Majestad Británica rechazó la superposición del río, pero aceptó - por un alcance de nombres expresados en las actas de la Comisión Británica de 1902 y 1903- la del monte-hito "de la Virgen", cambiándolo por otro más pequeño y más al Oeste, también llamado "de la Virgen", pero mucho menor.

> *"A raíz de este fallo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Gabriel Valdés, declaró que "el Laudo confirma plenamente la soberanía chilena en el valle de California, que fue poblado desde antiguo por Chile, en un recto entendimiento del fallo de 1902". Agregó que la sentencia rechaza la decisión tomada en 1855, por la Comisión Mixta de Límites sobre el curso del río encuentro y acepta la tesis chilena de que "dicho río tiene su origen en el Cordón de la Vírgenes. Asigna a Argentina la región más montañosa, no*

> *poblada, situada en el sur de la zona del litigio"."* (Carlos Fortín Gajardo, "Historia General de Chile", 1967)

Debe advertirse que durante este proceso, los argentinos exigieron la validación de adulteraciones topográficas introducidas a los criterios de la comisión demarcadora de 1903 y luego a la cartografía oficial argentina a partir de mapas adulterados y producidos intencionalmente así por el Perito Moreno y su asistente Lange, en 1901, que fueron entregados en calidad de cartas adjuntas a la Comisión británica en último momento y cuando faltaba poco para el fallo.

Aunque Holdich y Dickson detectaron algunos errores sin llegar a advertir que los mapas eran en realidad falsos, las posteriores confusiones sobre la posición del Cerro de la Virgen (rebautizado "Central" por Moreno) y el verdadero río Encuentro (superpuesto al arroyo López por los argentinos) resultarían ser la base del mareo provocado por Buenos Aires para arribar en el Laudo de 1966 que, a su vez, resultó absolutamente viciado por le hecho de no corregir estos errores y, por el contrario, adaptar la frontera a los nuevos criterios alegados.

> *"En definitiva, el territorio chileno, que tenía como vértice la Cordillera de las Vírgenes, en el punto preciso del "Picacho de la Virgen", quedó como vértice de la conjunción del Río Palena con el Río Encuentro y de esa conjunción de ambos ríos hasta el cerrito de la Virgen formó el lado norte del ángulo".*
>
> *"En esta forma el ángulo que resultó, al lado norte del Picacho de la Virgen al Río Palena, con el límite natural del Río Encuentro, quedó igual; pero el lado sur del triángulo, que era la posición geográfica chilena, que partía del Picacho de la Virgen al Lago General Paz, quedó al lado norte partiendo del Río Palena y no del Picacho de la Virgen como era el original".* (Manuel Salas Urrutia, "Informe (Histórico Jurídico): La Sentencia Arbitral Sobre la Laguna del Desierto", 1995)

Laudo de su Majestad Británica de 1977 para el Canal Beagle

Tras haber sido solicitado por Chile diez años antes, por el conflicto del Beagle, da un amplio favor a la defensa chilena y reconoce la posesión de las islas Picton, Lennox y Nueva como nuestra, a pesar del reclamo argentino. La nación trasandina no lo aceptó y lo declaró *"insanablemente nulo"*, violando un Acuerdo Chileno-Argentino de 1971 e iniciando un plan bélico que casi culmina en guerra entre ambas naciones.

> *"Tras diez años de estudios, mediciones y alegaciones, la Corte Británica determinó, con fecha 18 de abril de 1977, "Que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes inmediatamente adyacentes a ellas". Fijó el límite en el Canal Beagle por su centro, entregando a Argentina el sector Norte. Chile aceptó la resolución arbitral y Argentina, demostrando un soberano desprecio por las mínimas normas diplomáticas, declaró la sentencia arbitral como "INSANABLEMENTE NULA", declaración que Chile rechaza categóricamente".* (Benjamín González Carrera, "Historia Cartográfica Resumida de los Límites de Chile", 2001)

Vale señalar que la propaganda mediática argentina cumplió un valor fundamental en la propagación de las ideas expansionistas y belicistas de aquellos días. Sirva como ejemplo que todos los diarios platenses publicaron con grandes titulares el rechazo al Laudo y a la "pretensión

chilena". Pero ninguno de ellos, en todo este tiempo, lo publicó alguna vez.

> *"Así, entre declaraciones y planteamientos de diversa índole, llegaron finalmente a declarar la sentencia arbitral "INSANABLEMENTE NULA"."*
>
> *"Nosotros pensamos que con esta reprobable decisión el Gobierno argentino ponía término a todas sus intervenciones. Pero no fue así. Después de asumir semejante actitud, manifestó ese Gobierno el deseo de iniciar nuevas "conversaciones", las que el Gobierno chileno aceptó, a nuestro juicio en un gesto de extremada benevolencia. Como era de esperarlo, en el curso de esas nuevas conversaciones surgieron nuevas sorpresas".* (Coronel Manuel Hormazábal, "¡Dialogando con Argentina...! 1819 - 1978", 1979)

Es el único Laudo Arbitral de toda la historia de las relaciones chileno-argentinas que ha sido abortado intencionalmente por alguna de las partes, pues Argentina estaba decidida a arrastrar el litigio a una guerra con la crisis del Beagle de 1978.

Mediación Papal de 1980 para el Canal del Beagle

La crisis del Canal del Beagle estuvo a punto de eclosionar en el estallido de una guerra durante la víspera de la Navidad de 1978. Sin embargo, a sólo cuatro horas del encuentro con la flota chilena en isla Picton, la escuadra argentina que iba camino a invadir las islas se retrasó por las malas condiciones del mar del Cabo de Hornos durante esa noche.

En esta pausa imprevista, el Vaticano ofreció una Mediación Papal. Argentina ya había propuesto anteriormente una mediación de la Santa Sede durante el pontificado de Su Santidad Pablo IV, convencida de que las pésimas relaciones que entonces habían entre el Gobierno Militar de Chile y la Iglesia Católica, iban a influir en favor de Buenos Aires por la cuestión del Beagle. Al llegar la noticia a la Casa Rosada de que el Canciller Cubillos había aceptado en nombre de Chile la propuesta vaticana, el Presidente Videla y la Junta argentina se

apresuraron a aceptarla también, a principios del año siguiente, convencidos de tener todo a su favor para lograr satisfacer sus pretensiones expansionistas sobre las islas chilenas del Beagle.

Sin embargo, el Vaticano no actuó con favoritismos políticos de ninguna especie. Al morir repentinamente Pablo IV, el Cardenal de Chile Raúl Silva Henríquez había prometido acatar la mediación, cuya responsabilidad recaería entonces en su sucesor, Juan Pablo I. Lamentablemente, el nuevo papa falleció a sólo un mes de haber asumido, en circunstancias que aún resultan polémicas y llenas de especulación, y cuando el Cardenal Antonio Samoré ya había iniciado gestiones para ofrecer la mediación papal ante la inminencia de la guerra.

Por lo tanto, al asumir Juan Pablo II el nuevo pontificado a fines de 1878, una de sus primeras tareas fue continuar con la mediación vaticana, solicitada por un protocolo del 8 de enero del año siguiente, firmada por ambos países y por el Cardenal Samoré.

> *"La Mediación fue solicitada de común acuerdo; se escogió u mediador excepcionalmente calificado y su acción diplomática tiende, fundamentalmente, a prevenir una guerra y a encontrar el modo que permita resolver pacíficamente la controversia. Su resultado no puede ser impuesto a las dos naciones en litigio y carece de fuerza obligatoria. Es un procedimiento diplomático y no jurídico".*
>
> *"Sin embargo, la Mediación de Su Santidad el Papa tiene, para Chile y Argentina, una fuerza moral que, de antemano, compromete a ambos países en la preservación de la paz, y en la búsqueda de una solución ajustada a los tratados vigentes y a los principios del Derecho Internacional comúnmente aceptados por las naciones civilizadas".* (Guillermo Lagos Carmona, "Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratados de Límites con Argentina", Editorial Andrés Bello, 2ª Ed. de 1980)

El Papa entregó su propuesta el 12 de diciembre de 1980. Al igual que el Laudo de 1977, demostraba que las islas Picton, Lennox y Nueva reclamadas por la Argentina eran absoluta e incuestionablemente chilenas. Sin embargo, como se priorizaban criterios de mediación que buscaran dejar a ambas partes medianamente satisfechas, y ante la ilegitimidad del meridiano del Cabo de Hornos exigido por Argentina, se creó una zona económica de condominio entre las zonas económicas exclusivas de ambas naciones, al Sureste del Beagle y en aguas plenamente pacíficas.

Aunque el resultado de la mediación era notoriamente lesivo al interés chileno y al derecho, La Moneda lo acató de inmediato. Sin embargo, Argentina jamás respondió a Su Santidad, descartando por omisión los resultados de su intervención.

Era la segunda sentencia que Buenos Aires rechazaba en relación al Beagle, por no encontrarla satisfactoria.

Tratado de Paz y Amistad de 1984-1985

Hemos dicho que la conclusión de la mediación jamás fue respondida por Argentina y sí aceptada por Chile, a pesar de que no era del todo favorable.

Con la indiferencia de las autoridades militares de Argentina para dar una respuesta a Su Santidad, pretendían dejar así un punto pendiente e iniciar una escalada expansionista que empezó al año 1982, en las islas Falkland, con un desastre por resultado. Las intenciones belicistas contra el Beagle, sin embargo, naufragaron con la estrepitosa derrota argentina en las islas británicas y luego la caída de Leopoldo F. Galtieri desde el poder.

El peso de aparecer ante la comunidad internacional rechazando prepotentemente la propuesta de una autoridad moral y religiosa como Su Santidad el Papa, puso en aprietos al Gobierno de Bignone, sucesor de Galtieri, y luego al gobierno civil de Raúl Alfonsín, obligándole a revisar una forma decorosa de aceptar que las islas no eran argentina sino chilenas, como dos instrumentos internacionales ya se lo habían demostrado en 1977 y 1980.

Por esta razón, en 1983 se reabrieron negociaciones entre ambos gobiernos, para construir una propuesta común en base a la mediación papal de 1980. Argentina incluso se permitió realizar un plebiscito nacional para evaluar el grado de aceptación de la nueva fórmula para el Beagle, ganando por mayoría.

> *"Fue la época en que era Presidente de la República el General en Jefe del Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, actuando como Ministro de Relaciones Exteriores el Sr. Jaime del Valle Allende, todo lo cual se hizo en cumplimiento de los Art. 32 Nº 17 y 59 Nº 1 de la Constitución Política del Estado, respetándose así la Constitución Política vigente que obliga al Poder Ejecutivo enviar todo Tratado Internacional que suscriba Chile al Congreso Nacional para su respectiva aprobación".*
>
> *"Es increíble comprobar que un Gobierno, llamado por la política actual Gobierno de la Dictadura, haya cumplido estrictamente el deber Constitucional del Poder Ejecutivo para exigir la aprobación del Congreso de todo Tratado*

> *Internacional. En cambio el Gobierno actual* (Patricio Aylwin)*, denominado Gobierno de la Democracia, del respeto a los Derechos Humanos, ha violado concretamente este principio Constitucional, básico para la defensa interna y externa de la nación, atribuyéndose ser representante omnímodo de la Soberanía Nacional el Poder Ejecutivo, que no constituye a la voluntad del pueblo, como le corresponde al Congreso para disponer del territorio nacional mediante ley legítimamente tramitada".* (Manuel Salas Urrutia, "Informe (Histórico Jurídico): La Sentencia Arbitral Sobre la Laguna del Desierto", 1995)

Nadie sabe a ciencia cierta porqué el Gobierno Militar de Chile actuó tan complacientemente con un gobierno civil argentino, aceptando renunciar a la isla Gable, la boca oriental del Estrecho y la mitad longitudinal de todo un tramo del Canal Beagle. Su generosidad trasgredió todo lo imaginable para con un país que estaba bélicamente arruinado y sin capacidad militar real tras la derrota en las Falkland. Se sabe que el entonces miembro de la Junta, Almirante José Toribio Merino, se opuso tercamente a firmar el nuevo acuerdo, siendo convencido casi en el último momento por insistencias del propio General Augusto Pinochet.

El nuevo acuerdo Tratado de Paz y Amistad fue firmado el 29 de noviembre de 1984 con Su Santidad Juan Pablo II como testigo mediador. Fue ratificado el 11 de abril de 1985, razón por la que aparece indistintamente señalado con la referencia con uno de estos dos años como aquel de su firma, según cada fuente.

Si bien Chile lograba que se reconociera su soberanía en las islas disputadas, por este acuerdo regalaba 40 kilómetros cuadrados de tierra firme a Argentina y una cantidad enorme de mar del océano pacífico del Arco de las Antillas Australes y la mitad del Beagle, dividido por su centro longitudinal bajo un criterio "bioceánico" inexistente hasta entonces.

Declaración Presidencial de 1991

En marzo de 1990, diecisiete años de régimen militar chileno llegaban a su fin con el ascenso al poder de la Concertación de Partidos por la Democracia, asumiendo el Presidente Patricio Aylwin Azócar. Como premio a su bajada de candidatura presidencial por la Concertación en favor de la DC, Aylwin colocó en su Ministerio de Relaciones Exteriores radical Enrique Silva Cimma. En la sub secretaría de la cartera quedó el señor Edmundo Vargas, otro hombre de leyes cuyo nombramiento fue objeto de críticas.

El nuevo Gobierno intentó presentarse rápidamente a los ojos de la comunidad internacional como un régimen abierto, receptivo, integrador y, por sobre todo, radicalmente distinto al Gobierno Militar que le antecedía y al que Aylwin. La oportunidad fue rápidamente aprovechada por el Embajador de Argentina en Chile, el controvertido Oscar Spinosa Melo, quien propuso a Aylwin y Silva Cimma firmar un acuerdo para la totaliad de los "puntos pendientes" en la frontera chileno-argentina, suponiendo que con ello se alcanzaría una solución definitiva a todos los eventuales problemas limítrofes.

Esta vulgar e insignificante declaración de intenciones de los Presidentes Patricio Aylwin y Carlos S. Menem, por un sucio muñequeo argentino con la complicidad de los entreguistas chilenos, fue elevada a la categoría de Acuerdo Internacional, lo que es inconstitucional. Se le llama incluso "Acuerdo Aylwin-Menem", lo que es erróneo, pues no era acuerdo ni era obligatorio de nada. Establecía un nuevo orden de relaciones bilaterales condicionadas al estudio de una novedosa traza fronteriza en los 22 puntos que se consideraban "pendientes" y especialmente en otros dos que Argentina pretendía con audacia: Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur.

> *"El año 1990, primer año del gobierno de Patricio Aylwin, dentro de sus objetivos de reinsertar internacionalmente a Chile, después de una fuerte campaña adversa al gobierno militar, como un país democrático, respetuoso de los derechos humanos y en una vocación americanista e integradora, acordó con el vecino país resolver todos sus problemas limítrofes pendientes".*
>
> *"De una manera improvisada se mezclaron 22 puntos de definición de límites que tenían procesos técnicos ya acordados por las comisiones respectivas, con los problemas suscitados en laguna del Desierto que había sido tomada por la fuerza en 1965 y con una redefinición de límites en el Campo de Hielo Patagónico Sur. Con estos antecedentes se llega por parte de los gobiernos a resolver los 22 sectores mencionados y se acuerda un arbitraje para el caso de Laguna del Desierto y un acuerdo para "precisar" el límite entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet que debe ser sometido a los respectivos Congresos Nacionales. Para la presentación de estos acuerdos se pretendió una compensación de áreas, lo que no corresponde pues los 22 puntos son cuestiones técnicas y los otros producto de negociaciones políticas. Lo insólito es que se pretende compensar áreas que resultan de trabajos técnicos objetivos con acuerdos que quedan ad referendum de otro Poder del Estado".* ("La Definición de Límites o el Límite de la Indolencia", del Senador Antonio Horvath Kiss, 1997)

Ambos límites ya habían sido definidos en tres oportunidades anteriores: en el Tratado de 1956, en el Tratado de 1881 y en el Laudo de 1902, ello sin contar cómo aparecen en las Actas de 1898, a favor de la posición chilena.

Esta sería la cuarta frontera que se traza en las zonas.

Arbitraje internacional de 1994 para Laguna del Desierto

Como primer efecto de la Declaración de 1991, vino este arbitraje para Laguna del Desierto por el Tribunal de Rio de Janeiro. Un burdo montaje destinado a provocar la entrega formal del territorio a Argentina, que lo tenía ocupado ilegalmente desde 1965, tan viciado que incluso dos de sus cinco jueces eran grandes amigos del representante argentino sin haberlo declarado así durante la constitución del tribunal, además de estar especializados en derechos humanos y no en tratados o derechos internacionales.

El tribunal, transgrediendo lo firmado *"a perpetuidad"* por Argentina, que juró respetar *"con el honor"*, descarta el criterio orográfico que las Actas de 1898 y el Laudo de 1902 impusieron a petición de Argentina en la zona, revalidando el obsoleto criterio de *divortium aquarum*, maniobra que culminó con la entrega del territorio. El fallo fue tres a dos. El representante argentino y sus dos amigos fueron la parte ganadora.

> *"Se ha recurrido a argumentos jurídicos fuera del caso para despojar al país de una parte del territorio, amenazando con ello nuestra continuidad territorial. Es inaceptable que se diga ahora que la hoya hidrográfica de Laguna del Desierto*

es atlántica por lo que debe quedar en posesión de Argentina".

"El Artículo III del Laudo Arbitral del Rey de Inglaterra, del 20 de noviembre de 1902, establece: "Desde el paso de Pérez Rosales, cerca de la parte norte del Lago Nahuelhuapi, hasta las inmediaciones del Lago Viedma, el límite pasará..." y define la línea fronteriza hacia el sur, que abarca CORTANDO LAS AGUAS hasta el lago Buenos Aires (General Carrera) imponiendo así la doctrina para fijar el límite. El párrafo 3° de dicho artículo sigue: "La continuación ulterior del límite queda determinada por las líneas que hemos fijado CRUZANDO los lagos Buenos Aires (General Carrera), Pueyrredón (Cochrane) y San Martín (O'Higgins) quedando así asignadas las porciones occidentales de las hoyas de estos lagos a Chile y las posiciones orientales a Argentina, encontrándose sobre los cordones divisorios elevados picos llamados Monte San Lorenzo y Fitz-Roy". Este es el sector donde se encuentra Laguna del Desierto..."

"Cuando la hoya hidrográfica no se divide, el árbitro lo estipuló en la forma especial, y tan especial que le dedica un artículo exclusivo. En el caso del Lago Lácar: "Artículo II: La hoya del valle Lácar se adjudica a la República de Argentina", y punto. Nada parecido dice el laudo del Rey de la zona que en que se inserta Laguna del Desierto, zona que se encuentra en la gran extensión que parte desde el paso Pérez Rosales, frente a Osorno y que se caracteriza porque LA LINEA FRONTERIZA CORTA AGUAS, doctrina impuesta por el Rey para garantizar a Chile TIERRA FIRME QUE ASEGURE SU CONTINUIDAD TERRITORIAL al margen de la fragmentación isleña". ("Declaración Pública" de Juan Diego Dávila B., octubre de 1994)

Sin embargo, por la invalidez del origen de este arbitraje, los vicios de forma y fondo de la sentencia, y la forma ilegítima en que fue acatado (el Presidente de la República Frei Ruiz-Tagle y el Canciller Insulza lo aceptaron de inmediato sin apelarlo), los resultados de este arbitraje nos parecen absolutamente reversibles.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de la Comisión Demarcadora de 1903. Se observa claramente la línea gruesa señalando la frontera demarcada de acuerdo a la sentencia de Su Majestad Británica en el Laudo de 1902. Puede verse que toda la zona al Oeste de esta frontera, señalada como "inexplorada", se encuentra en territorio chileno. En este sector, precisamente, se encuentra Laguna del Desierto (click encima para ampliar).

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa del Parque Los Glaciares de Argentina, publicado por Andreas Madsen en su trabajo "Cazando Pumas en la Patagonia" (Buenos Aires, 1956). Madsen había trabajado en la colocación del Hito 62 de Laguna del Desierto, por lo que sabía perfectamente que dicho territorio era chileno, como lo deja claro en este mapa. Vale recordar que el viciadísimo arbitraje de 1994 dio validez a una carta preliminar chilena publicada con errores en 1953 y luego retirada de circulación para dar la razón a Argentina, mientras que desconoció la evidencia aportada en contra de la defensa bonaerense por este y varios otros mapas publicados en territorio argentino, donde Laguna del Desierto aparecía perfectamente en territorio chileno (click encima para ampliar).

Acuerdo parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Sur

Luego del desastre de Laguna del Desierto, prosiguió la fórmula de "solución" para el segundo punto pendiente: la "traza poligonal" propuesta por parlamentarios argentinos para Campo de Hielo Sur, que debía pasar por los Congresos de ambas naciones.

El procedimiento buscaba establecer la nueva demarcación del límite en Campo de Hielo Patagónico Sur, cuestionado por Argentina a partir de la Declaración Presidencial de 1991. Sin embargo, la sorpresa se presentó cuando fue rechazada por el Congreso Argentino, generando la necesidad de modificar el proyecto.

El nuevo acuerdo fijó la necesidad de "precisar la frontera" entre el monte Fitz Roy y el Daude. Su aprobación en diciembre de 1998, significó que Chile le regala a Argentina 33.000 hectáreas del Parque Nacional Torres del Paine y le permite tocar el borde glaciar de un lago, el Dickson, que es de vertiente Pacífica. Otra violación al Protocolo de

1893 y una clara contradicción con lo resuelto para Laguna del Desierto en 1994.

> *"Los dos países en este sector estuvieron siempre de acuerdo al grado de que no fue necesario ponerlo en el arbitraje al que se sometió prácticamente toda la Patagonia como consecuencia del Tratado de 1881. El laudo de Eduardo VII expresa: "Desde el Monte Fitz Roy hasta el Monte Stokes la línea fronteriza ha sido ya determinada". Por lo tanto, en esta área no hay nada que modificar, es cosa juzgada en términos jurídicos y ya es un grueso error el que el gobierno de Patricio Aylwin en el año 1991 haya entrado a negociar un convenio distinto... Incluso el Mensaje Presidencial del Acuerdo tiene errores".* ("La Definición del Límite o el Límite de la Indolencia", Senador Antonio Horvath Kiss, 1997)

Sin embargo, este Acuerdo está absolutamente viciado y puede ser completamente revocado a futuro ya que, entre otros errores, presenta los siguientes:

> a) Está elaborado como salida al rechazo de una propuesta argentina de línea "poligonal" para la misma frontera, presentada en adición a la Declaración de 1991. Fue la propia Argentina la que lo rechazó, más tarde. Ello trae como consecuencia que todo el "paquete" de supuestos acuerdos de 1991 quedan en calidad de revocables y descartables, incluyendo el Arbitraje de Laguna del Desierto y este Acuerdo de 1998. Los acuerdos, como las leyes, no se pueden respetar "a medias". Es todo, o nada.
>
> b) Fue establecido sobre el estudio de mapas falsificados de Campo de Hielo Sur, propuestos por Argentina. Una acusación delicada, sin duda, pero se verifica observando que el monte-hito Stokes (o Mayo) aparece en ellos 50 kilómetros más al Suroeste que en las Actas de 1898 y que la posición real del monte en la zona, lo que pone a Argentina a sólo 5 kilómetros del Pacífico. TODOS los parlamentarios de Chile fueron advertidos oportunamente de esta situación, por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, por el grupo Chilenos por Campo de Hielo Sur, por los trabajos presentados por el fallecido explorador y académico Eduardo García Soto, y por otros muchos patriotas de Chile.
>
> c) Delegó el resto de la demarcación de la frontera a la Comisión Mixta de Límites, cosa que es absolutamente inconstitucional, pues esta labor está fuera de sus atribuciones y de su competencia según un Protocolo de 1941 que se lo prohibía expresamente. El trabajo está siendo realizado en el más absoluto secreto, pero sus resultados podrán ser impugnados existiendo la voluntad necesaria de las autoridades de turno.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE II: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PISQUERA CHILENA EN LA REPÚBLICA, SU INDUSTRIALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN JURÍDICA DE SUS DERECHOS

-Ampliado y actualizado el 29 de marzo de 2008-

LA AGRESIVA CAMPAÑA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO HA DESCONOCIDO NO SÓLO LOS DERECHOS DE PRODUCCIÓN FAVORABLES A CHILE Y QUE EMANAN DE LA PRESENCIA DE LA ACTIVIDAD PISQUERA DE COQUIMBO EN EL PERÍODO COLONIAL, SINO QUE, ADEMÁS, LA ASPIRACIÓN PERUANA AL MONOPOLIO SE ESTRELLA CON UNA GRAN CANTIDAD DE HECHOS Y REGISTROS HISTÓRICOS QUE DEMUESTRAN LA PRESENCIA DE LOS AGUARDIENTES DE PISCO EN COQUIMBO Y HUASCO TAMBIÉN EN LOS ORÍGENES DE LA REPÚBLICA-. DE HECHO, LA DENOMINACIÓN "PISCO" COMENZÓ A SER FORMALMENTE USADA POR INDUSTRIALES CHILENOS ANTES QUE POR LOS PERUANOS, QUE SIEMPRE MANTUVIERON SU PRODUCCIÓN PISQUERA REDUCIDA ÚNICAMENTE A ACTIVIDADES ARTESANALES. LOS EMPRESARIOS CHILENOS DEL PISCO FUERON LOS PIONEROS INDISCUTIDOS DE LA MODERNIZACIÓN Y DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PRODUCTO, LLEVÁNDOLO POR PRIMERA VEZ A LOS MERCADOS EXTRANJEROS.

****

Empresarios chilenos: los pioneros de la industrialización del pisco en el siglo XIX

Para el caso particular del pisco producido en Coquimbo y los territorios elquinos, la necesidad de industrializar se volvió casi natural dados los volúmenes de aguardiente que se estaban produciendo desde el siglo XVIII y los requerimientos para sistematizar procesos que no eran baratos y que incidían invariablemente en los costos.

La producción de aguardiente exigía, entre otras cosas, de gran cantidad de leña para los alambiques. Según el documento de la producción en la Hacienda San Isidro (1769-1777), una carga de leña costaba a la sazón unos tres reales, y el uso normal era de unas 180

cargas. Por otro lado, el transporte de las uvas y los insumos generaba otros costos, cosa que buscó resolverse con mulas de acarreo.

Pero los problemas continuaron, como sucedería en toda actividad que se resiste a la solución industrial. En la hacienda de Thomas de Rojas, en Guatulame, por ejemplo, en las cuentas de su administrador Santos Meneses entre 1788 y 1790, aparecen cifras de crecimiento que se ven retrasadas por los gastos de yeso para las parras, de mulas para el transporte y de leña para los alambiques. A pesar de ello, la hacienda experimenta un visible crecimiento: de los sólo 7 hombres que empleaba en 1788, en 1789 eran 9 y para 1890 ya eran 12, no obstante que en el mismo período los salarios sólo subieron de 75 pesos un real a 75 pesos cuatro reales. Y, de la producción de 1788, aproximada en 40 arrobas de vino y 30 de aguardiente, al año siguiente alcanzaba unas 116 arrobas de vino y 38 de aguardiente. En otras palabras, la utilidad y el crecimiento económico generado por los procedimientos meramente artesanales, estaba llegando a su tope.

Aunque la actividad aguardentera seguía siendo relevante en Coquimbo, las partidas de este licor hacia el Perú o hacia Ecuador pueden haber disminuido considerablemente después de la fecha de la emancipación, ante la relativa autosuficiencia del ex Virreinato, a pesar de que se mantenía la denominación asociada al *pisco* para estos destilados de moscato en la zona coquimbana, uso que se remonta al siglo XVI, desmintiendo buena parte de las afirmaciones frecuentemente formuladas por los autores peruanos, en defensa de sus pretensiones monopólicas para la producción de pisco.

No obstante lo anterior, la ola libertadora no había cortado la fuerte dependencia que el Perú mantenía en muchos aspectos comerciales con respecto a Chile, algo que se deduce de la declaración de 1817 del Virrey Joaquín de Plazuela, recordando lo necesario que resultaba mantener la relación comercial con el vecino del Sur, incluso si esto significaba hacer gorda a su proceso independentista (tomado de una cita hecha por Sergio Villalobos):

> *"...porque los frutos de la primera necesidad como son trigos, sebos, charques, jarcias y otras materias que produce aquel suelo y sostienen éste, como porque de éste salen las producciones de azúcares y otros artículos que mantienen la multitud de haciendas, y sobre este recíproco y necesario comercio hay la circunstancia de que de no tenerle pierde esta aduana medio millón anual en derechos y por consiguiente, dificulta el poder mantener la guerra y traer indispensablemente la aniquilación de innumerables comerciantes y hacendados que viven sólo de este cambio"*.

En "Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena" (Editorial Universitaria, 1977), Eugenio Pereira Salas relata que una famosa y clásica cocinera peruana apodada la *Negra* Rosalía, que habían conocido los chilenos durante la Campaña Libertadora del Perú, tras casarse con el chileno Pedro Olivos regentó un local en calle San Pablo con Cerro Viejo una vez establecida en Santiago, en 1825, donde ofrecía también un trago a base de pisco junto con sus populares bocadillos fritos, lo que, para nuestro gusto, confirmaría que su consumo por las clases criollas estaba presente entonces en la capital:

"Para apagar el dulce de los picarones, la voluminosa ventera ofrecía un granadero o un cazador, vasos de pisco de capacidad diferente o bien una mistela especial, dedicada al bello sexo, llamada la Señorita".

Justo Abel Rosales ya menciona la presencia de la legendaria chef en su obra "La Negra Rosalía o el Club de los Picarones", publicado en Santiago en 1896.

El auge productivo que se venía sintiendo desde el siglo XVIII, sumado a la necesidad de perfeccionar la producción del pisco de Coquimbo, incentivó a varios hacendados a mejorar sus métodos y equipos de destilación. Es así como, en 1819, nos encontramos con una aprobación de patentes para comenzar a fabricar en Chile la mayoría de los alambiques que se usarán en la destilación del pisco. Hasta entonces, una buena parte de estos aparatos provenía del extranjero e incluso del Perú. Coincidía que, el 22 de febrero de 1821, era fundada por orden de Bernardo O'Higgins la villa elquina de San Isidro de Vicuña, por el Coronel Joaquín Vicuña Larraín, poblado de pujante e intensa actividad agropecuaria que, en 1872, pasará a llamarse ciudad de Vicuña.

Para 1831, existían en Chile cerca de 19.664.901 pies de viñas oficialmente registradas desde Atacama a Concepción. La producción de la parte Norte había disminuido considerablemente, permitiendo que dos tercios de la producción de vinos fuesen recuperados por Cauquenes y Concepción. Una ley de ese año impidió destinar más hectáreas de territorio a la producción de vides aunque, como podrá sospecharse, no siempre se respetó esta restricción. La extraordinaria diversificación de la producción de alcoholes de 1851, se debió a la introducción de varias cepas francesas en Chile (*Cabernet, Cot, Merlot y Pinot*, entre otras) por iniciativa personal de don Silvestre Ochagavía Echazarreta.

Estos vientos de pequeña industrialización y masificación de la producción de alcoholes, también alcanzarían a los pisqueros de Coquimbo, quienes comenzaron a experimentar su propia revolución que los sacaría de los viejos talleres y las modestas destilerías artesanales, generalmente familiares, involucrándolos en un nuevo peldaño de producción programada y continua. Además, la aparición de una buena variedad de vinos producidos en este pequeño y casi desconocido país de Chile, produjo gran sorpresa y revuelo en el viejo mundo, ganando grandes premios en exposiciones internacionales que permitieron, a su vez, sacar ventaja en la muestra de ciertos destilados entre los que figuraba el pisco, que también asombraría a los mercados internacionales, como veremos.

Como era de esperar, los talleres comienzan a crecer y las bodegas empiezan a ampliarse. En el límite de la rentabilidad que los procedimientos del siglo XVIII le permitían a la actividad pisquera artesanal, la tendencia hacia la automatización y hacia el desarrollo de estructuras técnicas eficientes, que permitiesen incrementar los volúmenes de producción, surgió como una necesidad casi natural de los pisqueros chilenos.

Es así como grandes precursores elquinos, como Juan de Dios Pérez Arce y Samuel Zepeda Ibáñez, comienzan a contratar más operarios y a reorganizar sus talles. En 1861, Pérez Arce, a la sazón notario de la

ciudad de Vicuña, comenzó a comercializar una marca de aguardiente conocida como *"Pisco Italia"* a un valor de 6 pesos la botija. Estos antecedentes son extraordinariamente interesantes en nuestro estudio, pues refutan una de las más anémicas defensas peruanas sobre la cronología de la presencia del pisco en Chile, según veremos después. Descartan, además, la teoría del investigador histórico y escritor elquino César Esquivel, según el cual el término *pisco* habría sido introducido ladinamente en el valle por el empresario unionino Olegario Alba, luego de haber conocido el producto alcohólico en Perú y tratar de producirlo de vuelta en su localidad, en tiempos posteriores a los antecedentes que aquí entregamos.

Otra tremenda evidencia contra esas versiones que colocan el pisco chileno como un producto usurpado desde ese país después de la Guerra del Pacífico -y que también volveremos a abordar-, aparece el 12 de noviembre de 1873, cuando se abre por decreto un registro de marcas, normas y emblemas de los productores chilenos de pisco, labor que quedó encargada a la Sociedad Nacional del Estado.

En esta línea de crecimiento y renovación, en 1874 el empresario Juan de Dios Peralta instaló en La Serena un taller de destilación que, por volúmenes y magnitud, puede ser considerado oficialmente como la primera instalación industrial de pisco conocida en Chile o Perú, con vides de las haciendas "Tres Cruces", "Chañarblanco", "Porvenir" y "Unión", de Paihuano. La aparición de esta pequeña compañía, pionera en la producción y etiquetado industrial de pisco no artesanal y con la denominación *"pisco"* como tal, también derriba por completo el recurrido mito en la defensa peruana, según el cual Chile introdujo el pisco dentro de sus fronteras sólo después de conocerlo en el territorio peruano.

Aprovechando las posibilidades de demanda, el taller de Peralta llegó a producir partidas que tuvieron como destino varios de esos países. El producto estrella de su taller serenense era el famoso pisco *"Tres Cruces"*, que obtuvo también los primeros premios y reconocimientos internacionales de alta categoría que alguna marca chilena o peruana de pisco haya recibido alguna vez, como la Medalla de Oro de la Gran Exposición Internacional de París, en 1889. Posteriormente, recibió el Diploma de Honor de la Exposición Internacional de la Argentina, en 1910.

Coincidentemente, en 1877, habían comenzado las exportaciones de vinos desde Chile hasta Europa, siendo premiado en las exposiciones de Burdeos (1882), de Liverpool (1885) y de París (1889). Con astuta mentalidad emprendedora, los precursores de la industria pisquera chilena aprovecharían este éxito para introducir su producto, de la mano de los vinos chilenos.

El aislamiento geográfico había permitido, además, que el país fuese el único del mundo libre de la *filoxera*, una plaga que, a mediados del siglo XIX, había destruido gran parte de cepas europeas, al punto de que algunas de ellas se creían extintas, hasta que se supo que aún subsistían en Chile.

Trascendencia de la industrialización pisquera de la región de Coquimbo

La iniciativa de Juan de Dios Peralta comenzó a ser imitada y, rápidamente, los alambiques y los talleres particulares del Norte Chico chileno, comenzaron a convertirse en medianas plantas de procesos industriales, que destilaban mostos de uvas como la *Moscatel de Alejandría*, la *Moscatel de Austria*, la *Pedrojiménez* y la *Moscatel Rosada*. A saber:

- En la viña del fundo "Varillal Alto", del sector Varillal-Rapel, propietada por don Ramón Luis Álvarez y con una destilería que se remonta casi a 1830, se implementó y aumentó la producción a tal punto que, en pocos años, alcanzó los tres mil cajones anuales, con botellas etiquetadas como *"Pisco Álvarez"*, de gran presencia en el mercado a principios del siglo XX. En nuestros días, la empresa Bauzá produce un pisco llamado *"Varillal Alto"* en homenaje a esta histórica hacienda.
- También cerca de Monte Patria, junto al río Rapel, la hacienda de don Francisco Ban comenzó a producir otros de los famosos destilados pisqueros de la zona.
- Don Samuel Zepeda Ibáñez era propietario de la hacienda "Paihuano". Contrató a nada menos que 25 operarios y comenzó a fabricar la marca de pisco *"Luis Hernández"* en su destilería, que había sido fundada hacia 1870. Este pisco fue uno de los más apetecidos de la época. Hoy continúa siendo producido por la Sociedad Agrícola Hernández Hermanos y Cía. Ltda. en Paihuano, que naciera para explotar algunas de las haciendas históricamente más importantes de la zona, como "La Viñita", "Paihuano", "Las Placetas" y el fundo "El Ajial".
- La comercial de los hermanos David, Elena, Lola y Tadeo Perry Barnes, *"Perry Hnos"*, decidió destinar con éxito parte de su viña "Huillillinga" a la producción de piscos destilados en el mismo fundo, por aquellos mismos años.
- Otra de las grandes destilerías fue instalada en Monte Patria por don Onofre Juliá, quien convirtió su negocio en uno de los talleres industriales de pisco más desarrollados y prósperos de la época.
- Don Luis H. Peralta, propietario del fundo "Las Rosas" de La Unión, inició su propio negocio de vinos y piscos siendo también uno de los productores más conocidos de la zona.
- Amador Camposanto, dueño de la viña "Cerro Blanco", inició la producción de piscos en Ovalle, al instalar su propia planta en Tulahuen. Su etiqueta era *"Celestial Tres Estrellas"*, fabricando las variedades de pisco corriente (tradicional) y pisco reservado, conceptos de vinicultura que se extendieron en las principales marcas de pisco que existen en Chile hasta hoy.
- En 1907, Juan Luis Rodríguez R. compró el fundo "Cerrito" de Coquimbo, destinado la mayor parte de la viña a la destilación de pisco. Logró introducir una gran cantidad de maquinarias e innovaciones en la industria hacia los años veinte.
- En 1917, don Julio E. Peralta Ponce comenzó a explotar el fundo elquino "El Rosario de Miraflores", y en 1925 fundó la notable Industria Vitivinícola Chilena, produciendo el pisco *"Peralta"*. Este industrial realizó un avance temprano y notable para el rubro, al instalar a principios de 1945, una planta industrial de embotellado del pisco producido en sus haciendas, con lo que logró abastecer el mercado del Centro y del Sur del país. También fue premiado en las Exposiciones de Peñuelas de la Sociedad Agrícola del Norte.
- En 1920, don Alberto Aguirre Taborga adquirió los predios de El Arenal, en Vicuña, hasta donde se trasladó con su familia

iniciando su propio negocio pisquero y produciendo también una categoría especial de "reservado" para el destilado. Esta tradición de los Aguirre ha continuado por las generaciones, perpetuándose en su hijo Juan Antonio Aguirre Cortés, y hoy en su nieto, Alejandro Aguirre Basulto.

- Por su parte, el comerciante Pablo A. Rodríguez decidió destinar las viñas de su fundo "La Ciénaga" de La Unión, a la producción del pisco *"Pablo Rodríguez"*, que en 1925 obtuvo Mención Honorífica en la Exposición Internacional del Primer Centenario de Bolivia.
- El productor elquino Rigoberto Rodríguez R. instala su bodega personal, que crecería notablemente, motivando su interés en comerciar el producto. Su pisco artesanal fue denominado *"Tres R"*, por las iniciales de su nombre, dando origen al pisco que aún lleva esa denominación, ahora producido por la CONTROL.
- En 1914, el fundo "Emilia" en Paihuano, de la *"Sucesión Em. Merani"* de la familia del inmigrante italiano Emmanuel Merani, inicia la producción de su propio pisco bajo el rótulo *"El Aviador"* (en aparente homenaje al pionero de la aviación civil chilena en 1910, César Copetta Brossio). Su producción llegó a la increíble cantidad de 25 mil cajones, enorme volumen para la época. Se dice que su manejo de los procesos de elaboración del pisco era con técnicas familiares inspiradas en la obtención de la *grappa*, licor de su patria natal que, de ser ciertas, pueden haber tenido gran impacto en la tradición originaria de pisco, según veremos.
- El agricultor y empresario Héctor Hernández Esquivel abrió una gran enorme planta hacia mediados de los cuarentas, llamada *Destilería de Alcoholes Potables*, en la Hacienda Paihuano, siendo miembro de la Sociedad Agrícola Hernández Hermanos y Cía. También realizó importante negocios en la fruticultura. En cierta forma, su taller anticiparía a escala todas las características de una moderna planta de producción y embotellado de pisco.
- Don Luis Hernández Esquivel, oriundo de Paihuano y hermano de Héctor Hérctor, inició actividades agrícolas hacia los años cuarentas, formando parte de la citada Sociedad Agrícola Hernández Hermanos y Cía, que producía piscos de calidad en la zona. Llegó a tener gran importancia en la producción de Montegrande y se dice que su propiedad era frecuentemente visitada por su amiga, la premiada poetiza Gabriela Mistral.

Lamentablemente, por ignorancia o por prisa, muchos autores y documentos chilenos han confundido el inicio de la pequeña industrialización pisquera en Chile de fines del siglo XIX, con la aparición de este producto en el país, desconociendo que la larga tradición de destilados de aguardiente de moscato en Coquimbo se remontaba al siglo XVI, según los documentos que se conocen, y dando con ello argumentos a la posición peruana, simplemente derivados de errores de indagación. Inclusive, el "Libro Oficial de los Exponentes Chilenos en Sevilla", destinado a la gran feria comercial de esa ciudad hispana en 1929, contiene un párrafo con esta ambigua afirmación, en su afán por presentar particularmente al precursor Juan de Dios Peralta como pionero absoluto en la historia del pisco nacional, dato que resulta impreciso.

En algunas partes de Coquimbo, el pisco se destilaba para consumo particular o ventas mínimas, escenario que cambiaría con el surgimiento de estas primeras pequeñas industrias. Aún hoy día es posible encontrar, sin embargo, en los alrededores de los pueblos

elquinos de Paihuano y Pisco (Ex-Unión), algunas ventas "por litro" de pisco artesanal, producido en alambiques destartalados por años de tradiciones mantenidas a espaldas de las severas prohibiciones legales sobre destilación y comercio de alcoholes. El pisco chileno comerciado como *"Artesanos del Cochiguaz"* (pueblo al interior del Elqui) hace referencia a esta tradición original.

Cabe advertir que en el Registro del Conservador de Vicuña, se encuentra el primer documento oficial de marca para algún pisco, en este caso la marca genérica "Pisco Cóndor", fechada el año de 1883. Este extraordinario documento que también derrumba los mitos que sustentan la posición peruana sobre los derechos pisqueros, puede ser admirado en el Museo del Pisco de la CAPEL, en Vicuña. Es imposible y absurdo suponer que, por entonces, Chile le estuviera "usurpando" al Perú el nombre del pisco, según la teoría presentada por este último país, teniendo en consideración que el pisco era prácticamente desconocido en el resto del mundo; o que el nombre mismo del licor no estaba posicionado más allá de los restringidos mercados interiores de ambos países.

Vale tener en consideración que la producción de pisco chileno, además, ganó en 1886 las tres medallas de la exposición de Liverpool: oro, plata y bronce. En parte, este triunfo fue de la mano de los reconocimientos que en el mismo encuentro recibió el vino nacional. Este es un antecedente notable para verificar la calidad que ya tenía entonces el producto y que, salvo para mentes muy inocentes, sería imposible de haber conseguido sin una larga tradición pisquera que pudiese avalar este merecido reconocimiento.

Por ello, al comenzar el siglo XX, varios lingüistas ya incluían el pisco como expresión común en Chile para referirse a este producto en particular y de manera no excluyente para con el Perú, reconociéndose incluso la vinculación del nombre con el del puerto correspondiente sin ninguna de las intrigas o animosidades tergiversadoras que los publicistas peruanos intentan prenderle a la posición chilena sobre la defensa del destilado. Uno de ellos es es Manuel Antonio Román, quien escribe en su "Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas", de 1901, que el pisco corresponde a lo siguiente:

> *"...un aguardiente muy estimado que se fabrica en el Perú... y conocido ya en el mundo. Principió sin duda, en el puerto de Pisco y por eso tomó ese nombre".*

Por su parte, Rodolfo Lenz anota en su "Diccionario etimológico de voces chilenas" de 1905, que el pisco es lo que sigue:

> *"...buen aguardiente de uva... El actual Pisco antes se llamaba "Aguardiente de Pisco" porque de allí y de Ica venían"*

Nacimiento de las cooperativas pisqueras chilenas

Las primeras décadas del siglo XX sorprendieron a Chile y Perú en una fuerte disputa territorial con ecos en sus relaciones comerciales, por entonces aún visiblemente competitivas y poco complementarias, a pesar del tenor que mantengan hasta nuestros días los discursos americanistas, ahogados en el mareo del excesivo incienso bolivariano y de los dogmas de integración vecinal. La situación de Tacna y Arica, resuelta recién en 1929, había contribuido grandemente a agravar estas malas relaciones.

Las incipientes exportaciones de pisco chileno al extranjero, las premiaciones y la aparición de nuevas bodegas, alertaron a algunos productores peruanos que, como vimos, seguían restringidos a pequeños talleres artesanales y no habían protagonizado el proceso de industrialización que se vivía en Coquimbo.

Sin embargo, el Perú aún no había elaborado una estrategia que le permitiese echar mano a la denominación de origen para obtener la exclusividad de un producto que, históricamente, estaba compartido con Chile desde tiempos coloniales. De hecho, ni siquiera había definido en la práctica la denominación correcta del producto, que algunos insistían en comerciar como *aguardiente de Ica* y no *de Pisco*. Por esta razón, sus primeros esfuerzos buscaron incorporar el pisco a la tradición nacional visible, sacándolo del claroscuro en que se mantenía, para recuperarle un sentido cultural y popular.

Sin embargo, un período de sobreproducción de vides, seguida de la catastrófica caída de la Bolsa de 1929 y el inicio de la Depresión Mundial, el azote llegó a Chile amenazando con la ruina de bodegas completas, enfrentadas a la necesidad de cambiar giros o industrializar producciones. Es así como ese mismo año, aparecerá la Ley 4.531 sobre Cooperativas Agrícolas, que abría una posibilidad nueva a los productores de pisco en Coquimbo.

Cabe aquí un pequeño paréntesis: no es de extrañar, para nada, que los chilenos ya sintieran legítimamente incorporadas las facultades históricas de la producción y la denominación del pisco a esas alturas

del siglo. A diferencia de la posición que sostienen publicistas peruanos en el debate, Chile no pretendía sentar artificialmente un caso de "legitimización" de alguna pretensión pisquera con estas medidas, sino que consolidaba las que ya existían y se materializaban desde larga data, como hemos visto. Don José Toribio Medina, por ejemplo, en su obra "Chilenismos. Apuntes Lexicográficos" de 1928, tal como Vicuña Mackenna, Lenz y otros autores que lo precedieron, reconoce no sólo la existencia del pisco en Chile, sino que apunta también que la denominación que acá se hace del producto es sincera al reconocer una vinculación de su nombre con el Perú y no omite a este país como productor, a diferencia de lo que siguen alegando con fervoro nacionalista algunos editorialistas y estudiosos de ese país:

> *"Aguardiente de uva moscatel de esa procedencia y con cuyo nombre se fabrica también en Chile* (además de) *botija misma en que se envasa"*

Las pequeñas industrias y los innumerables talleres artesanales no eran capaces de sostenerse ante el grave retroceso de la economía global, y la idea de asociar a los productores en una entidad industrial común se visualizó como la única salida. Por esta razón, se emitió el Decreto con Fuerza de Ley Nº 181 de 1931 sobre derecho pisquero, del mandatario Carlos Ibáñez del Campo, que anticipó en gran medida futuras acciones de parte del Perú para la protección de sus propia producción pisquera, estableciendo las bases de creación de la denominación de origen para el pisco y un territorio comprendido entre la provincia de Atacama y parte de la provincia de Coquimbo, exceptuando por entonces el Choapa. Esta medida resulta extraordinariamente visionaria y golpea duramente a la posición sostenida hasta ahora por los publicistas peruanos.

A sólo cinco meses de dictado el D.F.L. 181, se creó la Sociedad Cooperativa y Control Pisquero Elqui Ltda., constituida por escritura pública con fecha 26 de octubre de 1931, otorgada por el Notario y Conservador de Comercio y Minas de La Serena, don Jorge Polle. La sociedad fue pionera en esta clase de medidas y corresponde posterior pisco CONTROL.

Como es de suponer, la creación de estas cooperativas tuvo un efecto extraordinario en la producción del pisco chileno, que se presentaba en el extranjero desde fines del siglo XIX y tomaba estas medidas de avanzada desde 1931, para la protección de sus derechos pisqueros y el fomento de la exportación.

Las débiles reacciones peruanas en los treintas. Chile crea una segunda cooperativa

Mientras todo esto ocurría en Chile, el Perú no sólo se mantenía atrapado en la producción meramente artesanal, sino que, además, por efectos de la crisis económica mundial, tampoco llegó a imitar los procesos de industrialización que experimentaba el pisco chileno desde mediados del siglo anterior.

Se asegura desde la parte peruana, además, que Lima declaró formalmente el pisco entre las "bebidas oficiales del Perú" ese mismo año de 1931, por el entonces Presidente Sánchez Cerro, siendo difícil no suponer, en una primera lectura, que una medida así se haya

tomado como reacción a la iniciativa chilena. Un detalle interesante, sin embargo, es que el 20 de septiembre de 1932, un nuevo Decreto Supremo estableció que en los actos oficiales del Palacio de Torre Tagle sólo podían servirse vinos y licores de origen peruano, pero sin especificar que el pisco formaba parte de ellos.

Por otro lado, el pisco peruano aún no era definido en su origen como aguardiente de moscato o quebranta en aquellos años; por el contrario, muchos productores peruanos daban sin problemas la misma denominación del pisco a destilados de caña; o bien mezclaban este producto con el aguardiente de uvas pisqueras y no pisqueras, produciendo un híbrido de pisco y aguardiente común o de caña que perduró por largo tiempo en el mercado interior peruano.

A la sazón, existía en Perú una Resolución Suprema del 20 de abril de 1932 (N° 52), que sólo restringía la utilización del rótulo comercial *"aguardiente de uva"*, a pesar de que los autores peruanos ahora se esmeran en presentar el pisco como algo *distinto* del aguardiente de uva, designando despectivamente al pisco chileno con ese nombre, con la intención de definirlo como un destilado inferior y ajeno al *"verdadero pisco"*. De hecho, y como hemos dicho, para aquel entonces todavía no existía completa claridad o uniformidad en el empleo del término *"pisco"* para referirse al producto en el Perú, sino que también se usaban las denominaciones *aguardiente de Ica, de quebranta* y *aguardiente* a secas.

Obviamente, estos hechos son tercamente negados o deliberadamente desconocidos en Perú, a la hora de hacer sus apasionadas defensas, en las que siempre se recurre al argumento de que el pisco originario sólo podía hacer con uva de quebranta, una variedad de vid muy dulce que se adaptó especialmente al clima peruano donde crece. Lo cierto es que esta escrupulosidad sobre el origen de la materia prima, recién comenzó a ser definida a mediados del siglo XX, según demostraremos.

En tanto, la necesidad de escapar de las secuelas de la Depresión motivó que, en 1938, se creara en Chile una segunda agrupación pisquera: la Sociedad de Productores del Elqui, futura cooperativa CAPEL (www.capel.cl) que, fundada por asamblea de 30 productores reunidos en un encuentro de Rivadavia, al interior del Elqui, concentró inicialmente la comercialización del licor salvando de la ruina a los productores locales.

Años después, a partir de 1964, CAPEL inició su propia producción de piscos al interior de La Serena, en la zona de Vicuña, implementando tecnologías gracias a la participación de la CORFO (Corporación de Fomento) y convirtiéndose en la principal productora pisquera nacional.

La noticia de que el pisco chileno estaba siendo producido y comercializado por estas enormes cooperativas industriales, provocó

un terremoto entre algunos productores del país incásico, ya bastante resentidos con la partida de destilados chilenos a Europa y premiaciones incluso en Bolivia y Argentina. A pesar de ello, no se registra ninguna reacción concreta u organizada al respecto.

No obstante lo anterior, un puñado de visionarios logró advertir en Chile este subyacente clima del vecino país, anticipando el ánimo peruano por aventurarse en la posibilidad de arrebatar a la industria chilena de la producción de pisco, aún cuando no habían formalizado todavía la invocación de la denominación de origen.

Ronda una pregunta crucial, sin embargo: ¿Por qué el Perú no reclamó entonces la denominación de origen del pisco?... La razón: Simplemente, porque no la tenía. Jamás la había declarado antes y, de hecho, nunca la había formalizado o sugerido en ninguna clase de ley o reglamentación, hasta entonces.

Debate del huevo o la gallina. Chile frena monopolismo peruano: el pueblo de Pisco Elqui

> *"La cuestión de qué es antes si el huevo o la gallina está resuelta desde hace mucho tiempo: Primero fue el huevo pero naturalmente no era de gallina".* (Académico y pensador español Jorge Wagensberg)

La mayoría de los esfuerzos de la campaña mediática que ha conducido el Perú en contra de los derechos pisqueros chilenos, intenta arrastrar buena parte del debate fuera desde sus marcos de rigor histórico y jurídico, para llevarlo a la bizantina discusión tipo *"primero el huevo o la gallina"*, ajena a los reales argumentos jurídicos necesarios para sostener su tan tajante y radical posición sobre el tema. La razón es que, como la teoría peruana se basa en el mito de que el pisco "nació" en el puerto de Pisco y no en los valles interiores, la posesión ancestral de un poblado con ese nombre sería la *prueba irrefutable* de que licor se originó allá.

Este razonamiento es conveniente para la posición peruana, pero su exageración es similar a decir que, porque palabras incorporadas al lenguaje castellano como *"cancha"* son de origen quechua, entonces los incas podrían postular a ser considerados inventores del fútbol o del tenis. El mismo nombre de *Chile* parece provenir de una expresión quechua para designar a los indígenas y los valles de *más al Sur*, en la actual zona del Aconcagua, sin que ello signifique que el Perú tenga alguna clase de derechos históricos sobre el territorio de su vecino chileno.

En consecuencia, todas las referencias peruanas sólo comprueban que el término *"pisco"* está emparentado con el idioma quechua y la historia local, algo que nunca ha sido puesto en discusión, pero que no alcanza para esbozar con ello el mito de la exclusividad o del estricto origen del pisco en el puerto del mismo nombre que, como hemos repetido hasta la fatiga, nunca fue productor del licor, sino su mero centro de comercio y producción de envases o *botijas*.

Pero para comprender la molestia peruana hacia el hecho de que Chile estuviese involucrado en la producción del producto pisquero, tal vez debemos reparar en la idiosincrasia histórica del Perú, fuertemente influida por las ancestrales tendencias al comercio, que fueron

dominantes en su rica vida cultural, y especialmente en sus períodos como Imperio Incásico y luego como Virreinato.

La competencia como "asunto nacional", el sentido monopólico y el afán por conseguir triunfos comerciales ya se manifestó primeros en injustos gravámenes contra productos chilenos, especialmente el trigo, que comenzaron a ser decretados casi tan pronto se retiró del territorio la fuerza chilena que le diera la liberación al Perú. Y luego, con las medidas dictadas por el Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Mariscal Andrés de Santa Cruz, al intentar imponer al Callao como el principal puerto del Pacífico americano en desmedro de Valparaíso, procurando impuestos especiales de castigo a los navíos internacionales que llegasen al Perú luego de haber tocado puertos chilenos, medida que violaba el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1835 y que sembró la semilla de la posterior Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Luego, la monopolización peruana del salitre y el intento por arrebatárselo a los capitales chilenos, en la segunda mitad del siglo XIX y de camino ya a la Guerra del Pacífico, también tuvo mucho de esta clase de motivaciones.

De esta tendencia derivan también algunos intentos peruanos contemporáneos por poner a competir sus vinos con la producción chilena, además de sus ofertas con miras a boicotear las intenciones bolivianas de sacar el gas de Tarija por un puerto chileno. Era, por lo tanto, una expectativa lógica y esperable que el pisco entrara también a la lista de conflictos "de honor nacional" suscritos por Perú en su relación con Chile.

Previendo la posibilidad del conflicto, con un escueto pero trascendente decreto de enero de 1936, tuvo lugar uno de los grandes hitos del famoso Valle de Elqui. Por una iniciativa presentada por el entonces diputado radical por La Serena y futuro Presidente de la República, Gabriel González Videla, el Decreto Ley Nº 5.798 cambió el nombre del pueblito elquino de "La Unión" por el de "Pisco Elqui", medida que tuvo por objeto el asegurar que Chile pudiese producir este destilado bajo la misma rotulación y bajo el concepto de *"producto con denominación de origen"*, desbaratando así la posibilidad incipiente de un plan comercial peruano que buscara monopolizar la producción de pisco bajo este nombre que llevaba años siendo formalmente utilizado ya por los industriales chilenos.

Poco después, todos los efectos del renombre se habían realizado óptimamente: cambios de referencias carreteras, mapas, señales camineras, etc. Nada fácil para un pueblo que recibía su tercer bautizo, pues originalmente se había llamado *La Greda*.

Cabe destacar que las medidas chilenas de 1931 a 1936, no son paraguas o malabarismos políticos destinados a la obtención artificial de determinados derechos de producción, como veremos que alega el Perú, sino la consolidación de una tradición pisquera que ya existía desde mucho antes, como hemos visto, y que sólo entonces comienza a esbozarse en instrumentos jurídicos precisos, para lo que sería el reconocimiento formal de los legítimos derechos por denominación de origen y propiedad industrial ante toda amenaza comercial externa.

Terminamos este subtítulo advirtiendo al lector de un hecho anecdótico, que pone en evidencia la extraordinaria falta de profundidad con que los autores y los periodistas peruanos han estado abordando el tema

de la defensa mediática de sus afanes monopólicos sobre el pisco. El periodista de un conocido diario peruano, durante julio de 2006, realizó un vulgar *"copy-paste"* de este subtítulo sobre el *debate del huevo y la gallina*, cambiando sólo algunas palabras y publicando nuestro texto con la omisión de las frases que pudiesen lesionar la posición peruana sobre la denominación de origen. Este es el nivel de investigación y dedicación que le ponen algunos propagandistas a la discusión pisquera en el Perú, considerando, además, que no es la primera vez que nos enfrentamos a similar treta de plagio de nuestros textos por parte de fuentes periodísticas de ese país, sobre los que se les realizan mínimas modificaciones para torcer los contenidos y orientarlos hacia la defensa de los afanes monopólicos del Perú con respecto a la denominación de origen del pisco.

Parece ser, entonces, que también nuestros colegas peruanos han aprendido mucho sobre la historia del pisco gracias a nuestros escritos.

Refutaciones a los argumentos clásicos del Perú contra las medidas chilenas de 1936

Con relación a la experiencia del rebautizo del poblado de Pisco Elqui, el Perú no ha escondido su descontento y su molestia por lo que la propaganda comercial considera una usurpación del producto y de su denominación de origen. Ha acusado internacionalmente a Chile de "robarle" el pisco, de presentarlo como una bebida "autóctona", de fingir que su pisco es "el mejor" y otras señales de claro malestar, que rayan más bien en la calidad de afrenta nacional que de mera disputa comercial. La denominación de Pisco Elqui la considera artificiosa y el rebautizo del pueblo en 1936, sería para la posición oficial del Perú, una vulgar treta de apropiación del nombre de su puerto de Pisco.

Sin embargo, pesaba el hecho definitivo de que Chile había declarado los derechos de denominación de origen del pisco antes de hacerlo el Perú. Y pasarían casi diez años más, antes de que el país incásico recién comenzara a definir las restricciones y usos de la denominación de su pisco local. No cabe duda, por lo tanto, que es Chile el país que consagra la denominación del pisco y la instituye para un producto particular. Perú sólo le siguió en estas iniciativas.

Más allá de los lamentos limeños, sin embargo, ya sabemos que el pisco se producía en Chile desde antaño. Sólo en el Valle de Elqui hay registros de destilación de aguardiente de hace más de un siglo y medio testimoniados directamente por viejos talleres, como el Solar de Pisco Tres Erres, y ya hemos visto que los destilados en zonas de Huasco y Coquimbo se remontan a más de cuatro siglos de tradición.

Por su parte, el investigador y académico serenense Hernán F. Cortés Olivares, en "El origen, producción y comercio del pisco chileno, 1546-1931" ("Revista Universum" de la Universidad de Talca, Nº 20,Vol. 2, pág. 42-81, 2005) comenta que documentación encontrada por él en los archivos de la ciudad de Vicuña, demostraría que desde el siglo XVI, la localidad de La Greda, futura Pisco Elqui, era el lugar desde el cual diaguitas y españoles obtenían la greda necesaria para la confección de las botijas de pisco coloniales, llamadas también *"piscones"* o *"pisquillos"* y emparentadas directamente con la denominación del producto. Esto establece una línea argumental directa entre el origen del producto y el nombre que recibe,

desvirtuando así la vinculación "originaria" que el Perú le establece necesaria y rigurosamente en relación al puerto de Pisco, donde se fabricaban masivamente esta clase de envases cerámicos.

Otra situación que no se explica por la parte peruana, es el hecho de que, en un primer momento y por muchos años más, los peruanos no acariciaron siquiera la idea de establecer la denominación de origen para fundar sus intereses por acaparar el total de la producción de pisco en la región continental, sino que lo harían años más tarde y como parte de su interés por disputarle el producto a Chile. De hecho, al estudiar su legislación (ver más abajo), se advierte una verdadera ignominia e indiferencia hacia sus derechos pisqueros, constantemente agredidos y desautorizados por la propia actuación de sus autoridades. Cabe preguntarse entonces, si la noción de denominación de origen y del establecimiento de los derechos de producción no habrá sido, en el caso del Perú, una necesidad tomada a imitación del proceso que Chile había iniciado desde mucho antes, pero inexistente en el interés patrimonial peruano sino hasta que observó a su vecino embarcado en esta clase de acciones pioneras de la actividad pisquera.

Pero queda otro sorprendente antecedente contra la posición peruana, que derriba las bases mismas del cuestionamiento a la denominación de origen del pisco chileno y su relación con el rebautizo que recibiera el poblado de Pisco Elqui.

Sergio Villalobos informa que durante el siglo XVIII, el nombre que recibía el puerto de Pisco por parte de marinos y viajeros era más bien "El Degolladero", pues allí se debían liquidar todas las mercancías traídas desde Europa. Y no es la única ni la peor inconsistencia que tiene la relación toponímica de Pisco con el destilado, pues en 1832, durante el gobierno de Agustín Gamarra, las autoridades peruanas cambiaron por decreto el nombre de la Villa de Pisco, rebautizándola *Villa Independencia*. Posteriormente, por el Decreto del 30 de enero de 1866 emitido durante el Gobierno de Mariano Ignacio Prado, se establece:

> *"Los distritos de Pisco, Chinca-alta, Chincha-baja, el Carmen y Humay, compondrán una provincia, que se denominará "de la Independencia" y cuya capital será la villa de Pisco".*

Con esta medidas, los peruanos habrían renunciado de hecho a uno de sus principales argumentos para alegar la exclusividad de la denominación de origen, demostrándose la inconciencia y la falta de convicción histórica que tuvo por dos siglos el Perú sobre el carácter patrimonial del pisco. Grave que error fue enmendado sólo en 1989, cuando el poblado fue elevado a la categoría de ciudad, conservando el nombre histórico de Pisco, que nunca dejó de ser usado popularmente.

Vemos, entonces, que la quisquillosidad con que Perú acusa a Chile de "plagio" de la denominación de origen del pisco por el cambio de nombre que recibiera el pueblito de La Unión por el de Pisco Elqui, no se condice con lo que ha sido el ajuste de su propia legislación con la toponimia de la cuna del pisco peruano.

Una disputa paralela: leyendas sobre el origen del *Pisco Sour*

De la cola de la disputa por le origen del pisco, también se vino arrastrando otra controversia paralela, asociada a la paternidad del trago más popular de todos los producidos a base de pisco, y que ambos países consideran un producto patrimonial propio: el *"pisco sour"* o *"sauer*", elaborado a base de pisco y jugo de limón.

Ya hemos dicho que la vida precolombina y colonial compartida y geográficamente muy relacionada, dejó muchos elementos en común que el Perú ha tratado de arrebatar a Chile en más de un caso, como sucede con las chirimoyas, las lúcumas, las papas, la cueca, el folklore nortino y, por supuesto, el pisco. Sin embargo, la aparición del *"pisco sour"* es más bien reciente, en tiempos republicanos. Aun así, no se libró de estar en el ojo de la controversia.

Si la denominación del pisco como asociación al puerto homónimo favorece evidentemente al Perú (y de ahí su intención de declararle denominación de origen exclusiva y única para su país en base a la dudosa teoría del origen en este lugar) la del *"pisco sour"* podría resultarle mucho más favorable a Chile siguiendo las huellas de las leyendas respectivas, como veremos advirtiendo, no obstante, que muchas referencias suelen ser más propias de la mitología urbana que de la historia real. Sin embargo, la necesaria negativa peruana a aceptar que en Chile pueda existir pisco siquiera, ha llevado a la negación del origen de este trago en territorio chileno, también con el prejuicio de una alta carga de orgullo y nacionalismo.

Una de las leyendas, quizás de carácter más comercial que real, dice que hacia fines del siglo XIX, habría existido en el puerto Iquique el local de diversión llamado el *"American Bar"*, propietado por un ciudadano norteamericano. El lugar era frecuentado por viajeros de habla inglesa. La leyenda continúa diciendo que, un día, llegó hasta allí el mayordomo inglés del velero *"Sunshine"*, Elliot Stubb (o Staub, según otros) que trabajaba a veces como cantinero en la ciudad y que, en un arranque de ingenio, decidió mezclar el licor de pisco con jugo de limón y azúcar. El folklore también dice que los limones habría sido supuestamente de la zona de Pica, al interior de Iquique, hoy muy apetecidos para la coctelería por sus particulares características. El "American Bar" comenzó a ofrecer con mucho éxito el elíxir de Iquique. Con el tiempo, al trago pretendidamente improvisado en Iquique, se lo habría asociado al nombre de su propietario, conocido como el *Gringo Sower* o *Gringo Sour,* hasta quedar denominado y corrompido en el nombre de *"Pisco Sour"*, lo que ocurre hasta nuestros días. Otras fuentes locales sugieren que el *"sour"* lo agregó el propio Stubb al bautizar el brebaje (su traducción del inglés es "ácido"), lo que resultaría más confiable.

Ya en el campo más histórico y demostrable, parece ser en que la popularización del *pisco sour* dentro de la capital chilena habría tenido mucha participación el antiguo y ya desaparecido "Bar Oriente", según induce a pensar Oreste Plath en su trabajo "El Santiago que se fue: apuntes de la memoria" (Editorial Grijlabo, 1997). Este local se encontraba frente a la Plaza Baquedano, en el edificio que hoy corresponde al teatro de la Universidad de Chile, y era frecuentado por alegres comensales, muchos de ellos intelectuales, que según Plath eran atendidos por los *maîtres* Lucho Moxia y Lucho Riffo. Se especializaba en ofrecer buenos vinos y cócteles como vaina, *Tom Collins* y, por su puesto, *pisco sour*, siendo una tradición reunirse a brindar a mediodía y cerca de mediatarde.

También aparece otra referencia del lado chileno en 1934, cuando Joaquín Edwards Bello menciona al *pisco sour* (llamándolo también *rotting-sour*) entre los tragos que beben los personajes de su novela "La Chicha del Crillón", publicada al año siguiente por Editorial Ercilla.

A diferencia de la historia sobre Iquique, las leyendas locales peruanas son menos precisas y claras, cayendo en muchas contradicciones. Unas de ellas dicen que fue creado en los bares populares de Lima. En otros casos, en la misma localidad de Ica o Pisco. Otras, lo colocan en Pasco y en Puno. Entre los años veintes y hasta los cincuentas inclusive, habían varios barmen y cantineros peruanos atribuyéndose ostentosamente la creación del *pisco sour* en sus locales de la capital.

Las historias más folklóricas adjudican el origen del trago a bares históricos de la ciudad limeña, como el "Bar Morris", el "Hotel Maury", el "Gran Hotel Bolívar" e incluso en un selecto club social de principios de siglo. El escritor Luis Alberto Sánchez, por ejemplo, escribe en su libro "Testimonio personal: Memorias de un peruano del siglo XX", que un gringo cojo conocido como William Morris (o Víctor V. Morris, según otras fuentes) y proveniente de los Estados Unidos, tenía una casa de diversiones y apuestas para los mineros de Cerro de Pasco, llamada "Bar Morris", donde decidió cambiar la receta del *whisky sour* sustituyendo el ingrediente principal por pisco para sus clientes, con lo que dio nacimiento al *pisco sour*, y desde allí se dispersó la fórmula a partir de 1933, al cerrar el bar por deudas económicas, debiendo emigrar todos sus barmen a otros establecimientos, como el citado "Hotel Maury" y más tarde en el "Bolívar", llevando consigo la receta. Esta versión también es respaldada por su compatriota Edgardo Portaro.

Agrega Sánchez que otros ex empleados de Morris, como Augusto Rodríguez y Leónidas Cisneros Arteta, abrieron sus propios bares y alegaron en su tiempo ser los creadores del *pisco sour* que, en rigor a su propia teoría, nació en Cerro de Pasco. Esta parece ser una de las teorías más populares del Perú adjudicándose el origen del trago.

Sin embargo, otro autor peruano, José Antonio Schiaffino, quien habla de Víctor V. Morris (y no de *William*), no está de acuerdo con esta teoría e insiste en que el *pisco sour* nació en Lima, en los bares del barrio de calle Buza (Diario "El Comercio" de Lima, "Tras las huellas del pisco sour: origen y auge del famoso coctel", artículo publicado el día 12 de diciembre de 2005). Schiaffino desautoriza incluso las versiones oficiales del origen del pisco en Cerro Pasco, al rescribir que *"pueden tener algo de imaginación en cuanto a las actividades que Morris desempeñaba antes de atender su bar"*.

Como se ve, no existe acuerdo dentro del Perú sobre el nacimiento del *pisco sour*. Y tal vez sea también por sentimientos localistas o centralistas, pero el visitante de los barrios históricos limeños también oirá con frecuencia que el *pisco sour* es una creación exclusivamente capitalina, según comerciantes y empresarios gastronómicos.

No hemos podido precisar en Chile el origen de una historieta peruana sobre el supuesto origen del *pisco sour* que estaría circulando dentro de las fronteras del país incásico, según alegan algunas fuentes. En dicho relato, se dice que los chilenos intentarían adjudicar el origen del trago en un bar de Santiagoy por manos de un cantinero chileno,

comentario lo que parece más bien un error o derechamente una fantasía peruana.

También nos parece exagerada la referencia que algunas fuentes peruanas pretenden hacer sobre la obra de autor francés De Sanguinés, quien en 1834 describía en Perú la existencia del *aguardiente sabayón*, que se ha tratado de identificar con el *pisco sour* a pesar de que, en lo fundamental, no difiere mucho de la forma en que por entonces se tomaban también otros ponches en base a licores como la mistela y los vinos dulces. Sin embargo, esta suposición tropieza con un hecho crucial: que según el viajero, se preparaba con aguardiente, azúcar y clara de huevo batida hasta que hiciera espuma. La ausencia fundamental del limón entre los ingredientes descritos por el autor, parece ser sólo un detalle secundario para estos propagandistas peruanos.

Una visión realista sobre el posible origen del *Pisco Sour*. Su industrialización en Chile

Aunque ambos países aseguran contar con registros que testimoniarían la presencia del arreglado de pisco en los bares populares de sus respectivas capitales, por lo menos desde los años veintes o treintas, la sencillez de la receta básica del *pisco sour* hace altamente sospechosa cualquier posición que pretenda adjudicarse con plena seguridad y arrogancia el origen del trago. De hecho, tanto el nombre como la mezcla básica de destilado con limón son similares a otros tragos que se realizan a base de whisky, grappa o ron, según veremos.

Recordemos que en Chile, empresarios como don Ramón Luis Álvarez promovían en su tiempo al pisco como el *"whisky chileno"*, hacia fines del siglo XIX. Nos abrimos a la posibilidad de que esta antigua asociación haya permitido realizar, entre algunos creativos, las combinaciones que la coctelería reservaba originalmente al whisky, como sucede con el *whisky sour* propiamente tal.

A favor del Perú, no obstante, debe admitirse que desarrollaron allá las más variadas recetas para el *pisco sour*, incluyendo su versión oficial peruana que, además del pisco, el limón y el azúcar, lleva clara de huevo y hielo picado. Otras, incluían canela, vainilla, goma y diversos aditivos. Esta admirable capacidad deriva de la tradición culinaria peruana, con tendencia casi innata al desarrollo de ricas y variadas presentaciones a sus productos. Pero no nos parece que esto sea prueba de origen. Ninguna derivación del baile genérico de la zamacueca ha experimentado tantas variaciones y adaptaciones locales características como en las cuecas chilenas, por ejemplo, sin que ello signifique el el ritmo de zamacueca identificado como base u originario, según muchos autores, sea por ello un ritmo originario de Chile. Del mismo modo, la extraordinaria diversificación de las pastas que caracteriza la comida típicamente italiana, no reduce el hecho de que los tallarines fueron creados por los chinos y aparentemente introducidos por Marco Polo en su patria.

En honor a la verdad y en desmedro de ambas reclamaciones sobre el origen de *pisco sour*, debemos recordar que desde hace siglos se preparan en Europa tragos a base del *orujo* español o de la *grappa* itálica, (destilados de orujos de uva de alta graduación, a 50º aproximadamente) en los que se usa zumo de limón y azúcar tal como

el *pisco sour*, que bien puede encontrar su origen en este preparado. Cabe recordar que los inmigrantes italianos introdujeron con fuerza la *grappa* en otros puntos del continente, especialmente en la Argentina.

Debe tenerse en cuenta, también, que las mezclas de licores con jugos cítricos eran comunes entre algunos hombres de mar de la época, sedientos de tragos refrescantes tales como el que hoy se identifica internacionalmente con el nombre de *"Daiquiri fizz"* (ron y limón) y otros asociados a los famosos *grocs*. Existen otras variedades de tragos muy parecidas, en base a limón con whisky, brandy o gin. A pesar de esto, según el credo popular el *pisco sour* representa la primera vez que la conjunción se realizaba con pisco.

En las últimas décadas, se ha desarrollado en ambos países una gran cantidad de tragos de pisco con otras frutas en lugar del limón e inspiradas en el *pisco sour*, que suelen ser llamados con el apellido *"sour"* (como *"naranja sour"*, *"piña sour"*, *"kiwi sour"* y hasta *"palta sour"*, creado en un conocido restaurante de comida árabe en Santiago; o el *"copao sour"*, hecho con el sabroso fruto de una cactácea propia de la zona del Elqui), cuyo origen chileno o peruano a veces resultaría difícil de definir, a estas alturas.

Debe señalarse, sin embargo, que la molestia peruana en relación al *pisco sour* no se haría notoria sino hasta cuando marcas industriales de pisco chileno decidieron comenzar a producir sus propias versiones del trago embotelladas. Rápidamente, se desató una disputa comercial interna entre marcas chilenas por la producción de *pisco sour*, al punto de que hoy todas las grandes compañías tiene su propia marca y versiones *light, premium* y *pica* (limón de Pica) de las mismas. En un principio de calidad un tanto deficiente (inicialmente, ni siquiera tenían limón natural), el producto ha ido mejorando positivamente, hasta alcanzar un nivel que ha permitido entrar a exigentes mercados externos.

La evidencia de la popularidad de este trago en Chile (mismo que Perú considera hoy un símbolo nacional), poco a poco comenzó a quedar en evidencia. La marca mundial del *pisco sour* más grande del mundo apareció súbitamente en Coquimbo, en 1995, mientras cada vez más productores lo embotellaban bajo etiquetas propias. En la ocasión, el alcalde Pedro Velásquez logró motivar a la localidad de participar en la elaboración del compuesto de 12.000 litros de pisco, jugo de miles de limones y varios sacos de azúcar flor, en la que ayudaron todos los ciudadanos del puerto bajo el auspicio de la cooperativa CONTROL y su producto *"Control Sour"*, logrando que la marca ingresara después al libro de *Récord de Guinness*, como el cóctel más grande de la historia.

En la actualidad, el *pisco sour* también figura en la lista de productos que Chile exporta a los grandes mercados internacionales. Así como el coctail del *tequila margarita* se convirtió en la punta de lanza para posicionar el tequila mexicano en el resto del mundo, bien puede suceder que el *pisco sour* y otras variedades comerciales de la presentación del pisco chileno (vaina, *sour* Pica, *sour* mango, crema, *cola de mono*, etc.) hagan lo mismo en favor de este licor espirituoso.

Superchería peruana: pisco chileno "posterior" a la Guerra del Pacífico. ¿Aguardiente o no?

Otra historieta folclórica muy popular en el Perú que, sorprendentemente, aparece compartida incluso por expertos e investigadores de ese país, es la de que Chile habría conocido el pisco sólo durante la Guerra del Pacífico y lo habría trasladado a su territorio de manera fáctica. Como ejemplo del fomento de este extendido mito peruano, la revista "Caretas" del Perú dice muy erradamente, en su edición del 2 de agosto de 2001:

> *"Lo cierto es que en 1879, en la Guerra del Pacífico, los chilenos conocieron a fondo las virtudes de la bebida peruana, devastaron los valles y bodegas en los que se producía, y decidieron hacer un pisco propio".*

Se ha sugerido, así, que los chilenos lo habrían conocido sólo después de las batallas en la costa limeña, durante dicha conflagración (y nótese que los chilenos no llegaron allá sino hasta fines de 1880, no en 1879). A pesar de esta tendenciosa afirmación, sin embargo, ya hemos visto que la primera fábrica organizada y embotelladora de pisco que ha existido en alguno de los dos países, fue fundada por el empresario de La Serena don Juan de Dios Peralta en 1875, es decir, ¡cuatro años antes de comenzar la guerra!. Para qué hablar del registro del uso de marcas abierto en 1873, donde ya aparece mencionado también el pisco.

La ocupación chilena del puerto peruano de Pisco comienza en noviembre de de 1880 y termina en agosto de 1883. En todo este período, aparecen algunas referencias escritas mencionando las botijas de aguardiente que había en la zona, pero ninguna que hable del producto directamente como *pisco*, término que, como hemos visto, ya estaba siendo usado comercialmente en Chile desde hacía veinte años antes o más.

Lamentablemente, por prisa y por seguir documentación muy parcial e insuficiente, hace unos años la Universidad Católica de Chile presentó un estudio basado principalmente en las fuentes peruanas, legitimando la burda y poco histórica versión de que el pisco chileno fue traído al país después de la Guerra del Pacífico, a partir de notas o muestras del

pisco peruano cargadas por los chilenos durante la Campaña de Lima. La documentación reunida por autores como Cortés Olivares no fue tomada en cuenta por este impreciso estudio.

En Perú se ha dicho también que los chilenos sólo comenzaron a producir pisco ya avanzado el siglo XX, afirmación burda que cae fácilmente con una simple visita a la planta de la cooperativa CAPEL, en Vicuña, donde una gran cantidad de piezas de su museo interno. De hecho, CAPEL y CONTROL se unieron durante el año 2004 para iniciar un proyecto denominado "la Ruta del Pisco", orientado a visitantes y turistas del valle de Elqui para mostrarles un recorrido histórico por los viejos escenarios del pisco chileno. En este marco, CAPEL abrió su propio Museo del Pisco que rescata la historia del brebaje en Chile. Pero, como Perú no podía ser menos, a los pocos meses anunció la creación de su propia "Ruta del Pisco", en otro notable acto de poca creatividad y nula originalidad, siempre atenta a imitar al rival.

Pasa sostener las teorías sobre la introducción del pisco en Chile después de la Guerra del Pacífico o de la creación de las cooperativas, generalmente la propaganda peruana se concentra en afirmaciones poco técnicas (por decirlo de un modo elegante) donde predomina la infantil obsesión de señalar al pisco chileno como *"aguardiente"* a secas, inconexo con la historia del pisco propiamente tal, para distinguirlo artificialmente del pretendido *"pisco verdadero"* con uso de la creencia popular de que el aguardiente sería de menor calidad que los brebajes más sofisticados.

Uno de estos sensacionales publicistas es nada menos que el señor Johny Schuler, catador profesional, investigador enológico y hasta autor del libro "Pasión por el Pisco", quien declararía al diario limeño "El Expreso" del 18 de agosto de 2006:

> *"Lo que produce el Perú desde hace 500 años es el mejor aguardiente de uva del mundo, es decir el mejor destilado de vino del mundo; en cambio, nuestro vecino del sur produce sólo aguardiente. Los consumidores pagan por el producto peruano desde US$5.00 en tanto que el aguardiente chileno cuesta US$1.20, lo que indica dónde está la mayor calidad".*

La verdad es que el aguardiente es, técnicamente, cualquier alcohol destilado de vino o mosto de vino, por lo que todos los piscos son aguardientes aun si son chilenos o peruanos, como lo sería también el cognac, el brandy o el licor de caña. Sus particularidades lo harán distinto del aguardiente ordinaria o de calidad vulgar, pero pretender por ello que el pisco peruano se sale de esta norma, es sencillamente un imposible. Todos pisco es, también, una variedad de aguardiente. De hecho, en la Cuarta Región existen producciones de pisco tan notables como el "Ovalle" (www.piscovalle.cl), que tiene el mérito de ser el primero con concepto de calidad de etiqueta negra en Chile o Perú, gracias a sus procesos particulares de envejecimiento, lo que le coloca más cerca del brandy que de otros licores que el Perú intentaría definir como "aguardientes" convencionales.

Dicho sea de paso, la visión de los valores comparados como parangón de calidad también es absurda, pues veremos que el problema de la producción del pisco peruano es precisamente, la falta de industrialización que sí tiene Chile y la relegación de su actividad a

esquemas artesanales y semiartesanales, que obviamente infieren sobre los valores y las utilidades.

Vieja etiqueta relacionada con la marca de pisco de otro de los pioneros de la industria pisquera chilena: don Alberto Aguirre Taborga. Nótese que ya se usaba entones el criterio de "reservado" para el pisco nacional, tomado de la industria vitivinícola. Imagen: gentileza don Alejandro Aguirre, fundador de Pisco ABA y Pisco FUEGOS (www.abadrink.cl) y nieto del empresario.

¿Chile sin derechos pisqueros establecidos en la república, según Perú?

Tras las primeras medidas jurídicas chilenas para la protección del pisco, el Perú reaccionó absolutamente fuera de tiempo. Declaró a la bebida como trago representativo suyo hacia 1940, sacando POR PRIMERA VEZ a los destilados de caña de la categoría de su pisco, remitiéndolo únicamente a destilados de uva.

Si las leyes de alcoholes chilenas de 1919 y 1929 ya mencionaban algunas normas con relación a la producción de pisco, las medidas equivalentes del Perú fueron adoptadas sólo hacia 1946 (!), cuando estableció por Resolución Suprema las restricciones para la denominación del pisco como producto sólo a los destilados de ciertas uvas y mostos, marginando a alcoholes de otro origen. Con esta medida, podemos ver que hasta los años cuarenta en el Perú se seguía considerando como pisco también a los destilados de caña y a los híbridos, es algo cuidadosamente evadido en los textos de sus autores, tan asiduos a apelar a las estrictas condiciones técnicas e históricas de la producción de un "verdadero" pisco.

A la sazón, Chile ya estaba normando aspectos precisos de la producción industrial del pisco y de otros productos destilados, según se desprende del Decreto Nº 3.355 del Ministerio de Hacienda, promulgado el 27 de septiembre de 1943 y publicado el 13 de octubre siguiente, y que establece:

> *"Art. 12.: Los comerciantes de alcoholes y licores, sean por mayor o menor, no podrán instalarse en el mismo local de las fábricas de estos productos".*
>
> *"Asimismo, las fábricas de alcoholes deberán funcionar en locales separados de las de licores, salvo el caso de los fabricantes de aguardientes no aromatizados, pisco y coñacs naturales, que envasen sus propios productos".*

Es digno hacer notar, por otro lado, que la ley chilena Nº 18.455 de 1985, resulta extremadamente restrictiva en cuanto a la producción de pisco dentro del país, concebida sin objetivos excluyentes para con la producción peruana, sino para la nacional. En ella, se determina que el pisco corresponde a:

> *"...agua ardiente producida y envasada en las III y IV regiones, elaboradas por destilación de vino genuino potable, provenientes de las variedades de vides que determine el reglamento, plantadas en dichas regiones"*.

Con el desarrollo de la legislación relativa a la denominación de origen, el territorio pisquero chileno quedó distribuido, entonces, de la siguiente manera:

Regiones	Valles	Localidades
III Región de Atacama	*Valle de Copiapó*	*Copiapó*
		Tierra Amarilla
	Valle del Huasco	*Vallenar*
		Alto del Carmen
IV Región de Coquimbo	*Valle de Elqui*	*Vicuña*
		Paihuano
		Pisco Elqui
	Valle de Limarí	*Ovalle*
		Monte Patria
		Punitaqui
	Valle de Choapa	*Salamanca*
		Illapel

Perú, en cambio, permite a través de su legislación que sea denominado como *pisco* cualquier destilado de este tipo en casi todo su territorio Sur, sean costas o valles, haciendo caso omiso a las mismas exigencias de influencia del clima y del terreno que presenta tercamente para alegar que en Chile -por sus características geográficas- no sería posible la producción del pretendido *verdadero pisco*. Además, la ley pisquera análoga a la chilena de 1931 existente en el Perú, data sólo de 1990, es decir, con un nada despreciable ni insignificante retraso de ¡sesenta años!.

Por otro lado, el Perú dictó sólo en 1991, una ley que permitía la denominación de "pisco" a los destilados de uva que se produjeran en puntos y valles específicos del país.

Es más: el Estado peruano sólo formalizó sus reclamos oficiales por la propiedad registrada del licor por primera vez, en 1997, paralelamente a la creación de la Comisión Nacional del Pisco, primer organismo formalmente constituido para la protección de la tradición pisquera peruana, lo que parece sorprendente e inconcebible si vemos que se concentra sobre un producto que en ese país es producido y comerciado desde tiempos de la colonia, considerándolo originario y propio.

La motivación con que se creó este organismo, buscando analogías con el caso chileno, sólo es comparable a la medida de avanzada de creación de la Sociedad Agrícola y Control Pisquero de Elqui Ltda. de 1931, actual CONTROL, y la Sociedad de Productores del Elqui de 1938, actual CAPEL, casi 70 años antes, pues constituyen la intervención del Estado en favor de la prosperidad de la producción del pisco chileno. A ello se suma, además, la creación de ProChile en 1974, organismo que participa activamente hasta nuestros días en la difusión del pisco por los mercados internacionales.

Como el pisco quedó incluido dentro de la propia Ley de Alcoholes de Chile, las reclamaciones peruanas formalizadas a partir de 1997 y hasta la actualidad, están absolutamente fuera de lugar y de contexto de tiempo. Y en cierto modo, también lo es la ley del Perú, que parece orientada más bien a establecer como *exclusivamente propia* la producción del destilado al mismo tiempo que toma con atraso medidas de establecimientos de derechos y producción, cayendo en un gran error que no ha pasado inadvertido por analistas de derecho internacional y de patentes de propiedad intelectual, a pesar de los esfuerzos peruanos por lograr una intervención de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en el falso litigio, a partir del año 2005.

En su afán leguleyo por acaparar para sí el derecho exclusivo al uso del rótulo "pisco", Perú permite, como hemos dicho, que la denominación de origen se aplique sobre una gran cantidad de territorios distribuidos por prácticamente todo el Sur del país y, en algunos casos, entre puntos con grandes diferencias entre sí en relación al clima y la geografía que, según el propio alegato peruano original, serían "fundamentales" para la calidad y la autentificación del producto. Incluso se estudia la ampliación de la zona pisquera hasta los territorios al Norte de Lima, evidenciando la falta de seriedad de esta zona de denominación de origen.

Hay que tomar en cuenta que las referencias relativas al pisco chileno, en el artículo la actual Ley de Alcoholes (Nº 18.455, del 30 de diciembre de 1999), están complementadas por el Decreto Supremo Nº 521 del 27 de mayo de 2000, que fija el texto del "Reglamento de la Denominación de Origen Pisco", que pone la denominación del destilado bajo la más completa y moderna regulación y amparo legal, a la altura de casos internacionales de producción de alcoholes específicos en el resto del mundo.

Historia y denominación de origen ¡Comparemos las legislaciones!

La Tabla siguiente demuestra el completo caos peruano y la ausencia de líneas de evolución histórica de su producto pisquero propio, algo

que se refleja con frecuencia, además, en sus argumentos para exigir el monopolio, poniendo en evidencia también la falta de conciencia de ese mismo país respecto de las medidas de avanzada tomadas por Chile y de los supuestos derechos a exclusividad de la denominación de origen hoy alegados, mismas irracionalidades que forman el grueso de la ofensiva oficial peruana contra el pisco chileno:

APARICIÓN DEL PISCO EN LA LEGISLACIÓN

P E R Ú	C H I L E
1940: Por primera vez aparece el pisco directamente definido en la legislación peruana, a través de una Resolución Ministerial del 20 de mayo de aquel año.	**1873:** Por Decreto del 12 de noviembre, se abre un registro oficial de marcas, normas y emblemas de los productores chilenos de pisco, labor que quedó encargada a la Sociedad Nacional del Estado. Esta ley desmiente todos los mitos peruanos sobre la supuesta "usurpación" chilena del pisco durante la Guerra del Pacífico (1879-1884). **1916:** La Ley Nº 3.087 incorpora dos normas específicas que aluden directamente al pisco (ver más abajo).

ESTABLECIMIENTO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN

P E R Ú	C H I L E
1974: Ley Nº 15.222 del 16 de noviembre, establece en su artículo 5º que *"El Poder Ejecutivo, previo informe del Instituto Nacional de Normas Técnicas, establecerá las condiciones a las que deberá sujetarse la elaboración de aguardientes de uva para que sus fabricantes puedan tener derecho a usar la denominación "Pisco", aisladamente o seguida de la respectiva marca específica, con indicación expresa del lugar de elaboración".* Esta ley demuestra lo tardío de la definición del producto peruano y del interés en establecer la denominación su origen. **1988:** Retoma formalmente el interés en la monopolización del rótulo pisquero, con una	**1931:** Se crea técnicamente la identificación del pisco con una denominación de origen dentro de las provincias de Atacama y Coquimbo (excepto Choapa). Desde aquel momento, el pisco es definitivamente una denominación jurídicamente ligada a Chile. **1934:** Formaliza la denominación de origen del pisco chileno en su territorio propio, a través de un Decreto Presidencial de ese mismo año, es decir, casi 60 años antes que el Perú. La ley fue modificada en 1936 y 1964, ampliando la zona de producción a la actualmente conocida en Chile pero sin salir del margen de la III y IV regiones del país. **1943:** El antes citado Decreto Nº 3.355 del Ministerio de Hacienda,

Resolución del Instituto Nacional de Cultura del mes de abril, que declara el término "pisco" como Patrimonio Cultural de la Nación.

1990: Consolida formalmente la denominación de origen y la aplicación geográfica del término *"pisco"* sólo a partir de la Resolución Directoral de la Dirección de Propiedad Industrial del ITINTEC.

1991: Por Decreto Supremo complementario al anterior, fija el territorio del pisco para los destilados hechos en las costas de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama, y Caplina en Tacna, prácticamente todos los departamentos sureños que producían aguardiente de uva a la fecha, sin ninguna consideración realmente minuciosa por las diferencias climáticas o la calidad de los suelos. También se ha tratado de ampliar la zona hasta el Norte de Lima, incluyendo los valles de Áncash y La Libertad, de donde procede gran parte de los piscos adulterados que circulan dentro del Perú, por lo que se estaría legalizando incluso la producción peruana de pisco *pirata*.

promulgado el 27 de septiembre de 1943 y publicado el 13 de octubre, actualizado en 1960 (D.S. 11.161, Ministerio de Hacienda), decía: *"Art. 55. La botella de pisco deberá llevar estampado en su etiqueta: el nombre del productor y lugar de origen, su designación de pisco corriente o especial; el alcohol por ciento en volumen que contiene; la cantidad de licor y la frase: "Industria Vitivinícola Chilena". "Las etiquetas para la embotellación de pisco y aguardientes, actualmente en uso, llevarán impresa la palabra "Pisco o Aguardiente", atravesando en forma horizontal sobre la marquilla, con letra de un centímetro de alto y en colores resaltantes".*

1985: Consolida la restricción de la aplicación geográfica del término *"pisco"* dando su última palabra sobre la denominación de origen con el decreto de ese año, que limita la obtención del destilado sólo en la tercera y cuarta regiones (Atacama Bajo y zona sub atacameña, Norte Chico), exigente condición que siempre se ha respetado, pues a diferencia del Perú, en Chile no existen piscos pirateados o adulterados fuera de norma, dado el eficiente control del cumplimiento de las exigencias legales. Nótese que la ley chilena consideró estrictamente, además, las diferencias de suelo y clima que sólo permitirían la obtención del licor en esta área del territorio nacional, con lo que, en la práctica, la producción se concentra sólo a los homogéneos valles del bajo Atacama de Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí y Choapa.

TOPONIMIA Y PROTECCIÓN NUCLEAR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN

P E R Ú	C H I L E

1989: El Gobierno del Perú le devuelve por decreto su nombre original a la oficialmente denominada Villa Independencia, al elevarla a la categoría de ciudad con el nombre de Pisco, como estaba registrado el poblado hasta 1832, cuando se le cambió por decreto el nombre. Esta situación neutraliza la acusación peruana de *"plagio"* por parte de Chile, a partir del cambio de nombre del pueblo de La Unión al de Pisco Elqui.

1936: Chile establece protección a sus derechos pisqueros y de denominación de origen con el decreto que cambia en nombre del pueblo de La Unión (fundado en el siglo XVIII como *La Greda*) por el de Pisco Elqui. El corto texto del Decreto del 1º de febrero de ese año, dice: *"El pueblo de La Unión del Departamento de Elqui, se denominará en lo sucesivo Pisco Elqui"*. Allá, existe también la más vieja destilería que se conserva en la zona: el Solar de Pisco Elqui.

DEFINICIÓN Y DISTINCIÓN COMERCIAL DEL PRODUCTO

P E R Ú

1940: Con la antes citada Resolución Ministerial del 20 de mayo, se prohibió ingresar destilados de caña a la producción del pisco. Cabe recordar que el aguardiente de uva peruano siempre estuvo asociado a la producción de destilados de caña, especialmente en Guayaquil. Si bien Jorge Juan y Antonio de Ulloa en "Noticias Secretas de América" eximen a Lima de este problema en pleno siglo XVIII, agregan que las prohibiciones virreinales para marginar la destilación de la caña en lo que hoy es el Ecuador, *"no sirven mas que de dar a los gobernadores y ministros nuevos motivos de ingreso"*. Incluso en nuestros días, es posible encontrar pisco peruano adulterado con un porcentaje o la totalidad de licor de caña.

1946: Establece restricciones para uso del término *"pisco"* con la Resolución Suprema del 20 de diciembre, que en ningún caso puede ser presentada aún como una instauración o reconocimiento de exclusividad de la denominación.

C H I L E

1916: Las primeras normas chilenas sobre derecho pisquero se remontan al Gobierno de Juan Luis Sanfuentes, con la Ley Nº 3.087, que incorporaba dos normas alusivas directamente a la producción de pisco en Chile.

1929: Una segunda ley de alcoholes fue promulgada en Chile este año, con el Nº 4.536, durante el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. En ella se definía al destilado de uva del pisco como un producto agrícola genuinamente puro. Vale advertir que en Chile jamás fue necesario controlar la introducción de licores de caña o semejantes dentro del territorio del pisco y de los demás destilados, pues nunca se había fabricado en este país aguardiente de tal origen. De hecho, en Chile no existía una actividad económica o agropecuaria asociada a la plantación de caña, lo que hacía depender a la colonia del comercio peruano para proveerse de azúcar. La temprana evidencia representada por las normativas demuestra que, a diferencia del Perú, siempre existió en Chile conciencia respecto al origen de

mostos de uva que tenía el pisco, y nunca se lo asoció a otro tipo de alcoholes de caña o reforzados con azúcar, como sucedió en la legislación peruana hasta muy tardíos tiempos.

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL PISCO Y RESGUARDOS DE CALIDAD

P E R Ú

1947: Recién este año, con una Resolución Ministerial del 12 de agosto, se prohibió emplear azúcar en la fabricación de vinos y aguardientes estableciendo las normas de identidad técnica para los productos que eran contaminados con esta materia. Cabe señalar que desde 1896 se impedía por ley el uso de azúcares y chancacas en las destilerías, pero esta restricción casi no se respetaba. En Chile, en cambio, jamás se emplearon estas clases de materias para aumentar o intervenir la producción de destilados.

1963: Por el Decreto Supremo del 10 de junio, denominado Código Sanitario de Alimentos, Perú restringió la denominación del pisco sólo a la destilación de mostos fermentados de uva, marginando de una vez por todas la interferencia de destilación de cañas.

C H I L E

1931: Se vuelve a establecer la categoría del pisco y se sientan las bases de su denominación y distinción mantenidas hasta ahora. Como se recodará, en similar período de tiempo en que estas leyes chilenas vieron la luz, el Perú ni siquiera sacaba aún los destilados de caña del ámbito de la producción de su pisco.

1943: Decreto 3.355 del Ministerio de Hacienda, promulgado el 27 de septiembre de 1943 y publicado el 13 de octubre. Entre otras muchas cosas relativas a la calidad de la producción pisquera, establecía: *"Art. 49. El nombre de pisco queda reservado a los aguardientes <u>que provengan de la destilación de los vinos de uvas</u> producidas dentro de la zona pisquera y obtenidos por medio de alambiques que, a juicio de la Dirección General de Impuestos Internos, <u>garanticen la calidad del producto</u>". "En las fábricas donde se produzcan alcoholes para elaborar piscos <u>no se podrá dar comienzo a la destilación de piquetas y residuos de la verificación</u>, mientras tanto no esté totalmente terminada la de los vinos que se destinen a tal objeto". "Sin embargo, en casos calificados, y a pedido del fabricante, se permitirá invertir el orden de las destilaciones". "Los alcoholes que vayan a emplearse en la elaboración de piscos, <u>deberán almacenarse en estanques absolutamente separados</u> de los que contengan productos cuyo*

origen no permita darles igual destino".

1963: La Ley 15.142 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción Nacional, publicada el 22 de enero de ese año, ya restringía el uso de alcoholes de naturaleza distinta al de los licores, o *"alcohol potable"*, marginándolo de su aplicación sobre el pisco: *"...el alcohol de materias amiláceas podrá usarse en la fabricación de todos los licores con la autorización de la Dirección y previo informe favorable del Ministerio de Agricultura en el caso de que se compruebe la falta evidente de materias primas de origen vitivinícola, excepto piscos y aguardientes*". Esta medida sólo se explica por el interés en mantener la calidad y la autenticidad del producto, precisamente en momentos en que Perú recién estaba definiendo al pisco como un destilado únicamente de uva. Esta legislación está complementada con una nueva Ley, la Nº 17.564, de noviembre de 1971.

MEDIDAS ESTATALES PARA FOMENTAR EL PISCO

P E R Ú

1963: Inicia, a través de un Decreto Supremo del 25 de noviembre, el incentivo formal a la producción de pisco, con medidas para la liberación de los tributos del licor, que regían para el resto de los alcoholes.

1964: La Ley Nº 15.101 del 18 de julio comprende a los *"vinos y piscos de uva, incluyendo los llamados generosos, champagne y vermouth nacionales"* en la excepción de gravámenes establecida por la Ley Nº 14.724.

1997: Crea la Comisión Nacional del Pisco apenas en este año, como paso final de todo el

C H I L E

1931: Inicia un plan de fomento de la actividad industrial para el pisco hacia 1931, para mermar los efectos de la Crisis de la Bolsa de Londres. En ese mismo año se crea la cooperativa de productores de Elqui CONTROL, que agrupó a los pisqueros de la zona.

1938: se crea la Sociedad de Productores y Vitivinícola de Elqui, cooperativa que asocia a los pisqueros de la zona de Vicuña e interior.

1939: la Sociedad de Productores de Elqui pasó a llamarse Cooperativa Agrícola

engorroso y desordenado proceso de definición, normalización de su propiedad en la denominación de origen del pisco y de la agrupación de los productores artesanales, absolutamente fuera de lugar y completamente atrasado en relación a la cronología de las medidas chilenas.

Pisquera Elqui Limitada, CAPEL, que contaba ya entonces con más de 1.500 socios y es hoy la más grande y de mayores volúmenes de producción. Debe recalcarse que la creación de las sociedades elquinas de 1931 y 1939 para la protección de la industria pisquera nacional, es una medida de avanzada que Chile tomó casi setenta años antes que el Estado del Perú y ha sido uno de los grandes problemas para la posición presentada por el país incásico.

1943: El ya comentado Decreto Nº 3.355 establecía en su artículo 71º: *"Los fabricantes que, en conformidad con el inciso 4° del artículo 33 de la ley se consideren con derecho a pagar sólo la mitad del impuesto de licores, respecto de los aguardientes que produzcan, deberán pedir a la Dirección en el mes de diciembre de cada año, que se les incluya en el Rol que dicha Oficina confeccionará para el año siguiente". "Igual obligación tendrán los fabricantes de piscos y las cooperativas pisqueras, quienes tendrán derecho a esta franquicia solamente por los piscos elaborados con productos de las viñas de su propiedad". "Para poder gozar de la franquicia indicada, los productores deberán estampar en las marquillas que empleen con los envases, con un tipo de letra que domine las demás especificaciones de ellas, las palabras "Pisco" o "Aguardiente" según los casos".*

A las comparaciones que hemos realizado, agregaríamos también las siguientes observaciones sobre la ausencia de referencias concretas al pisco por parte de la legislación del Perú, en instantes en que, como hemos visto, el mismo producto ya estaba presente en la legislación chilena sobre alcoholes, industria y reglamentación comercial:

- La Ley peruana del 24 de noviembre de 1887, emitida durante el Gobierno de Cáceres, establece tributaciones para los alcoholes

nacionales y extranjeros, mencionando taxativamente a todos ellos (ajenjo, anisado, coñac, whisky, jerez, oporto, etc.) pero sin hacer cita alguna del pisco, sólo del "aguardiente".

- El Reglamento promulgado el 16 de marzo de 1891 durante el Gobierno de Morales Bermúdez, para fijar los montos de un impuesto sobre el consumo de alcoholes, vuelve a hacer una enumeración taxativa de los productos alcohólicos sin mencionar al pisco peruano.

- Exactamente la misma situación se repite en la Ley del 23 de enero de 1896, promulgada por el Gobierno de Piérola. Aquí encontraremos también una de las primeras referencias a la copia de alcoholes extranjeros dentro del Perú, cuando la ley adiciona un impuesto especial a *"Las imitaciones hechas en el país de los licores y vinos extranjeros".*

- La enumeración reaparece tal cual en la Ley del 8 de julio de 1896 sin incluir al pisco, y donde también se hace referencia a las imitaciones peruanas de alcoholes y vinos extranjeros.

- La Ley peruana Nº 4.225 del 26 de febrero de 1921, durante el Gobierno de Leguía, establece *"un impuesto sobre el consumo de alcoholes y bebidas alcohólicas de todo tipo"*. Sin embargo, a proceder a mencionar todos estos alcoholes, nomina los siguientes dentro de la producción nacional del Perú: alcohol exclusivamente de uva, alcohol absoluto producido en la sierra, alcohol absoluto producido en la costa, alcohol absoluto de caña, vino natural, vineta y cervezas, exonerando de la carga por dos años sólo a los *"alcoholes y vinos de uva que se produzcan en la provincia litoral de Moquehua y en la provincia de Tacna"*. Cero mención al pisco como categoría propia de denominación o fuera del mero concepto de los alcoholes de uva. La misma ley cita entre los alcoholes extranjeros sujetos al impuesto a los vinos generosos *"Moscatel", "Pedro Jiménez"* y *"Peralta"*, precisamente los que se producían en Chile desde la tradición pisquera de Coquimbo, gravándolas con 75 centavos por litro. Esta ley también reconoce la existencia de una imitación comercial de alcoholes extranjeros dentro del mismo país que hoy se erige como paladín de la defensa de los derechos de exclusividad, al advertir que los productos de esta categoría pagarán lo mismo que los alcoholes extranjeros originales que imiten, pero con deducción de la parte de alcohol utilizada como materia prima.

- Una nueva ley promulgada durante el mismo Gobierno, la Nº 4.650 del 23 de abril de 1923, establecía un estanco de la renta de los alcoholes de caña, uva o cualquier otro origen. Al nominar los alcoholes peruanos sujetos al estanco, menciona el *"vino nacional"*, *"la cerveza del Cuzco"*, nuevamente *"las imitaciones hechas en el país de vinos y licores extranjeros que se expendan como tales"* (¿falsificaciones?), *"los licores que imiten a los extranjeros pero con etiqueta o marca francamente nacional"* y *"los vinos generosos de igual condición"*. Al definir los precios de venta fijados por el estanco, menciona sólo al alcohol de caña, alcohol de uva y alcohol de uva aromática (no hay mención directa al pisco), prohibiendo la producción de alcoholes tóxicos o alcoholes *"a base de azúcar, cereales u otras sustancias análogas"*.

- La Ley Nº 7.996 del 16 de febrero de 1935 que había sido evacuada del Congreso cuatro años antes, creaba un nuevo impuesto sobre la producción de vinos y alcoholes que ingresen al Departamento de Puno. En ella se citan como licores nacionales al vino, el aguardiente de uva y el alcohol.

- La Ley Nº 10.546 del 12 de mayo de 1946, durante el Gobierno de Bustamante, complementaba la ley anterior señalando la escala de impuestos y agregando la mención del "champagne" entre los productos que deben tributar.

- El Decreto Ley Nº 11.000 del 1º de abril de 1949, durante el Gobierno de Odría, vuelve a establecer un impuesto sobre los alcoholes nacionales y extranjeros sin citar el pisco. En su lugar, se refiere sólo al aguardiente de uva y al de caña, además de vinos, sidras, cervezas y otros.

A pesar del visible y progresivo agotamiento de los fundamentos esenciales peruanos en relación a sus aspiraciones al monopolio universal del pisco, considerados que el área específica de la discusión de los derechos históricos chilenos y la investigación pisquera está recién en pañales para nosotros, abriéndose amplias e interesantes puertas de indagación sobre los abundantes derechos históricos para la producción chilena de pisco.

Dicho estudio permitiría advertir, de paso, la debilidad de muchos de los argumentos peruanos, fundamentando una valiosa defensa de una de las tradiciones más arraigadas y valiosas de Chile, más allá del mero interés comercial o lucrativo que asista a otros.

La discusión sobre los premios históricos y los reconocimientos internacionales

Parte de la campaña peruana contra el pisco chileno iniciada durante el año 2001, involucra la reiteración constante y exagerada de los premios que han recibido los piscos peruanos, más bien en tiempos muy recientes, triunfos que se enrostran ruidosamente contra Chile.

En un esfuerzo del Estado y los particulares, Perú presentó sus piscos en el certamen *Wine & Spirit Competition* de Londres, ganando en el 2001 los lugares 2º y 3º para una de sus marcas. Este pasaría a ser, así, uno de los hitos más recurrentes en la narrativa de los autores peruanos. En el *Vinalies Internationales* 2003 de Francia, la producción peruana ganó otras dos medallas: una para el pisco *"Gran Almirante Acholado"* y el *"Tornontel"*, ambos de la Sociedad Agroindustrial Viejo Tonel. Varias de estas marcas peruanas son ganadoras también del certamen Concurso Nacional del Pisco, lo que avalaría la superioridad del producto peruano por sobre el chileno según su posición.

Existen otras premiaciones para los piscos del Perú obtenidas en años posteriores, pero, por alguna razón que no conocemos, se destaca con más frecuencia a aquellas relacionadas con el período de inicio de su controversia del pisco con Chile. El año 2007, por ejemplo, los diarios peruanos presentaron con gran pomposidad las 16 medallas recibidas en la exposición de Bruselas, aunque con menos entusiasmo que en ocasiones anteriores, quizás debido al ambiente de frustración que todavía rondaba tras el fracaso de su demanda ante la OMPI.

Sin embargo, con respecto a las premiaciones que resultaron de las medidas de difusión en los mercados internacionales, recordamos que en el caso del pisco chileno, se remontan al siglo XIX, algo que es invariablemente evitado de mencionar por los defensores del pisco peruano tan asiduos a lucir las medallas recibidas por la producción local. Por ejemplo:

- 1884: Exposición Nacional de Santiago. Premio al pisco *"Luis Hernández"*, de Samuel Zepeda Ibáñez.
- 1886: En la Exposición Internacional de Productos de Liverpool, los productores chilenos obtuvieron premios en las tres medallas: oro, plata y bronce.
- 1889: Igualmente premiados salieron en la Exposición Universal de París, en el Centenario de la Revolución Francesa. Pisco *"Tres Cruces"* de Juan de Dios Peralta recibe medalla de oro. También resultan premiados *"Luis Hernández"* y *"Pisco Álvarez"*, este último de don Ramón Luis Álvarez.
- 1891: Exposición de Alimentos de Bruselas también premia a los expositores chilenos.
- 1901: Exposición Internacional de Buffalo. Primer Lugar pisco *"Luis Hernández"*. Se premia también al pisco *"Tres Cruces"*.
- 1909: Exposición Nacional de Quito. Pisco *"Luis Hernández"* gana la medalla de oro. También es premiado nuevamente el pisco *"Tres Cruces"*.
- 1910: Gran Premio para el pisco *"Luis Hernández"* en la Feria Internacional de Santiago del Centenario de la Independencia de Chile.
- 1910: Exposición Internacional de Buenos Aires, de la Sociedad Rural Argentina, en el Centenario de la Independencia de la República Argentina. Medalla para pisco *"Luis Hernández"* y Diploma de Honor para pisco *"Tres Cruces"*.
- 1925: Pisco *"Pablo Rodríguez"*, de don Pablo A. Rodríguez, obtiene Mención Honorífica en la Exposición Internacional de La Paz del Primer Centenario de la Independencia de Bolivia.

Comparada con las premiaciones chilenas, vale advertir que la mayoría de los premios que han recibido las pisqueras peruanas, han sido en concursos internos de ese país. Del mismo modo, se advierte que las premiaciones internacionales han sido permanentes para los productores chilenos desde los primeros reconocimientos antes mencionados. Por ejemplo:

- Sial de oro para pisco "moai" Capel en la Exposición de la Sociedad Internacional de Alimentos de París 1998
- Medalla de oro para pisco ABA en Vinitaly 2002
- Medalla de plata para pisco ABA en la IWSC 2002
- Medalla de plata para pisco ABA en el Cocktail Challenge 2002

- Seal of Approval para pisco ABA en el International Spirits Challenge 2002
- Premio Great Value para pisco ABA en la Wine Magazine 2002
- Medalla de oro para pisco "Alto del Carmen" 40º en la San Francisco Word Spirits Competition 2003
- Medalla de Bronce para pisco ABA en la IWSC 2003
- Premio Innovaciones y Nuevas Tendencias para pisco "MNK" de ABA en Sial Mercosur de Río de Janeiro 2003
- Medalla de oro para el pisco Capel de 40º en el Brussels Spirits Awards 2005
- Medalla de plata para Capel 40º en el San Francisco World Spirits Competition 2005
- Medalla de plata para pisco "Alto del Carmen" reservado en el Brussels Spirits Awards 2005
- Medalla de plata para pisco "Artesanos de Cochiguaz" reservado en el Brussels Spirits Awards 2005
- Alambique de Oro para pisco "Artesanos de Cochiguaz" reservado en la Exposición de Venezuela 2005
- Premio a la alta distinción para pisco Capel de 40º el SAWA de China 2005
- Medalla de oro para pisco "Alto del Carmen" reservado en el Brussels Spirits Awards 2007
- Medalla de plata para pisco "Artesanos de Cochiguaz" en el Brussels Spirits Awards 2007

Como se ve, muchos han sido también los últimos reconocimientos al pisco chileno, de modo que la discusión en base a las medallas o diplomas sólo durará hasta la aparición de un nuevo premio ganado por alguna de las partes, haciéndola ajena al tema central del asunto. De hecho, es frecuente que en los encuentros internacionales ambos países salgan premiados en mayor o menor proporción. A modo de ilustración, tenemos caso del pisco chileno de la empresa ABA (www.abadrink.cl, creada por los descendientes de Alberto Aguirre Taborga, uno de los fundadores de la CONTROL). Durante el año 2002, fue elegido por la revista británica *"Elle Magazine UK "* como uno de los 100 identidades más *"hot"* del momento, junto a actores de cine, rockeros y otros iconos de actualidad, pues, apelando al público juvenil, la empresa logró vender una 4.500 cajas en el extranjero (Inglaterra, Canadá, EEUU, Rusia, Brasil, Alemania) desde fines del 2001 hasta principios del 2002, siendo el único pisco chileno destinado casi exclusivamente a la exportación, varias veces condecorado y receptor del Premio "Innovaciones y Nuevas Tendencias", entre otros títulos.

Síntesis cronológica y bibliografía de la historia republicana del pisco chileno

SIGLO XIX: Período de la industrialización e internacionalización del pisco

- **1810:** Declaración de Independencia de Chile. A pesar de los problemas políticos y de los intentos por salvar la monarquía interviniendo el territorio chileno, Perú no interrumpe sus relaciones comerciales con la colonia del Sur, dado en fuerte carácter de dependencia que mantiene con su ex capitanía, verdadero "granero" del virreinato en lo referido a productos agropecuarios.
- **1817:** A pesar de que se estaba en los albores de la victoria de los patriotas chilenos contra las fuerzas realistas, el Virrey del Perú declara expresamente necesario mantener el comercio con Chile. Así de importantes seguían siendo para el Perú sus relaciones económicas con la ex capitanía.
- **1819:** La administración de la nueva República de Chile autoriza la fabricación de la mayoría de los alambiques que serán usados en la industria pisquera y aguardentera nacional.
- **1821**: Se funda en el valle de Elqui el poblado de San Isidro de Vicuña, el 22 de febrero, por orden de Bernardo O'Higgins, dada la importante actividad agrícola de la zona que incluía la producción de vinos y aguardientes. La tarea fundacional fue ejecutada por el Coronel Joaquín Vicuña Larraín. Este pueblo estaría destinado a ser uno de los centros de la producción aguardentera local.
- **1830:** Aparecen amplios y activos talleres de destilación de pisco en Monte Patria, antecesores de las posteriores industrias. Comienza a introducirse técnicas de vitivinicultura europea en la producción del pisco coquimbano, como el envejecido y el uso de barriles de madera noble.
- **1832:** El gobierno peruano de Agustín Gamarra comete el error histórico de cambiar el nombre de la villa de Pisco, por el de Villa Independencia, celebrando el desembarco de la Escuadra libertadora que allí tuvo lugar. Este cambio de nombre sobre la propia localidad que da la denominación de origen al pisco peruano, se mantuvo por casi un siglo y medio.
- **1851:** Se produce una extraordinaria diversificación de la producción de alcoholes nacionales. Se introduce al territorio una serie de cepas de origen europeo. Comienza el auge vitivinícola que dará fama mundial a Chile y los productores de pisco participan de este crecimiento encaminándose hacia la industrialización del rubro.
- **1861:** Juan de Dios Pérez Arce, notario de la ciudad de Vicuña, comienza a comercializar la marca *"Pisco Italia"* a un valor de 6 pesos la botija. Esto derriba el mito peruano de que el pisco chileno fue "usurpado" al Perú durante la Guerra del Pacífico o aun en tiempos posteriores.
- **1870:** Se funda otra gran destilería por iniciativa de Samuel Zepeda Ibáñez, en Paihuano. Este taller producirá la marca de pisco *"Luis Hernández"*, una de las más tradicionales y premiadas internacionalmente en la historia pisquera chilena.
- **1872:** El poblado de San Isidro de Vicuña es reconocido oficialmente como ciudad, dado su notorio crecimiento económico, y desde entonces llevará sólo el nombre de Vicuña, en homenaje a su fundador. Una de sus principales actividades ya era entonces la producción y venta de aguardiente pisquera.
- **1873:** Por decreto del 12 de noviembre, se crea un importantísimo registro de marcas, normas y emblemas de los productores

chilenos de pisco, labor que quedó encargada a la Sociedad Nacional del Estado. Este es otro argumento de derrumba las afirmaciones peruanas sobre la introducción del pisco en Chile después de la Guerra del Pacífico o los mitos sobre la "usurpación".

- **1874:** El empresario Juan de Dios Peralta instala en La Serena el taller que se considera oficialmente como la primera industria pisquera moderna conocida (en Chile o Perú), produciendo y etiquetando la marca *"Tres Cruces"*, con viñedos obtenidos de la hacienda homónima. La fundación de esta empresa que deja atrás los procedimientos artesanales es un hito en la historia del pisco y antecede en cerca de un siglo el escenario que podrá verse después en el Perú.
- **1883:** El Registro del Conservador de Vicuña inscribe la marca genérica *"Pisco Cóndor"*, que hasta ahora corresponde al primer documento oficial de marca comercial para algún pisco chileno o peruano. Este es otro dato fundamental que derrumba las bases de la posición peruana sobre los derechos pisqueros exclusivos.
- **1884:** El pisco chileno comienza a recibir grande reconocimientos internacionales. Premio al pisco *"Luis Hernández"* en la Exposición de Santiago.
- **1889:** En la Exposición Universal de París, en el Centenario de la Revolución Francesa, los productores chilenos se llevan las tres medallas. Pisco *"Tres Cruces"* de Juan de Dios Peralta recibe medalla de oro. También resultan premiados *"Luis Hernández"* y *"Pisco Álvarez"*, este último de don Ramón Luis Álvarez.
- **1891:** El pisco chileno es premiado también en la Exposición de Alimentos de Bruselas. Gracias a Chile, el pisco ya se encuentra circulando en los mercados internacionales, en momentos en que Perú todavía no completaba la cobertura de su propia demanda interna de destilado de uva.

SIGLO XX: Período de consolidación de la denominación de origen

- **1901:** Exposición Internacional de Buffalo, Estados Unidos. Premiados los piscos *"Luis Hernández"* y *"Tres Cruces"*. El pisco chileno comienza a ser conocido en la sociedad neoyorkina.
- **1907:** El productor Juan Luis Rodríguez R. compra el fundo "Cerrito" de Coquimbo, destinado la mayor parte de la viña a la destilación de pisco e introducciones grandes innovaciones en la industria, especialmente en los procesos de destilación.
- **1909:** Premio a los piscos *"Luis Hernández"* y *"Tres Cruces"* en la Exposición Nacional de Quito.
- **1910:** Ambas marcas vuelven a ser premiadas en la Exposición Internacional de Buenos Aires, de la Sociedad Rural Argentina, en el Centenario de la Independencia.
- **1914:** La familia ítalo-chilena Merani lanza al mercado el pisco *"El Aviador"*, uno de los más famosos de su época y que homenajeaba a uno de los pioneros de la aviación chilena.
- **1916:** Aparece la primera norma sobre derecho pisquero chileno con la Ley Nº 3.087 que incorpora dos alusiones directas a la producción de pisco en Chile. A la sazón, no existía en Perú una legislación ni remotamente parecida que aludiera tan directamente a su pisco.
- **1925:** Pisco *"Pablo Rodríguez"* obtiene Mención Honorífica en la Exposición Internacional de La Paz del Primer Centenario de la Independencia de Bolivia. Ese mismo año, el empresario Julio E.

Peralta Ponce funda la Industria Vitivinícola Chilena, productora del pisco *"Peralta"*.

- **1929:** Los productores pisqueros chilenos son formalmente presentados en la Feria Internacional de Sevilla, España. Sin embargo, ese mismo año se producirá la infausta caída de la Bolsa de Londres, dañando gravemente a los productores nacionales y también los del Perú. En reacción, Chile publica la Ley 4.531 para la creación de Cooperativas Agrícolas. Además, durante este año, la Ley Nº 4.536 definió al destilado de uva del pisco como un producto agrícola genuinamente puro.
- **1931:** El Gobierno de Chile publica el DFL 181 de derecho pisquero, creando un territorio para la denominación del pisco comprendido entre la provincia de Atacama y parte de la provincia de Coquimbo, exceptuando por entonces el Choapa, medida de avanzada que antecede a legislaciones peruanas sobre denominación de origen, realizadas sesenta años más tarde. Ese mismo año se creó la primera cooperativa: Sociedad Cooperativa y Control Pisquero Elqui Ltda., futura CONTROL.
- **1936:** Por iniciativa presentada por el entonces diputado radical por La Serena Gabriel González Videla, el decreto ley Nº 5.798 cambia el nombre del pueblito elquino de La Unión por el de Pisco Elqui, medida destinada a bloquear cualquier intento peruano por arrebatar a Chile la denominación de origen del pisco bajo la teoría imprecisa de que el destilado nació en el puerto de Pisco.
- **1938:** Se crea una segunda agrupación pisquera chilena: la Sociedad de Productores del Elqui, fundada durante una asamblea de 30 productores reunidos en un encuentro de Rivadavia. Su intención original era coordinar las actividades comerciales de los cooperados.
- **1939:** la Sociedad de Productores de Elqui pasó a llamarse Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada, CAPEL.
- **1943:** El Decreto 3.355 del Ministerio de Hacienda, del 27 de septiembre, establecía que *"el nombre de pisco queda reservado a los aguardientes que provengan de la destilación de los vinos de uvas producidas dentro de la zona pisquera y obtenidos por medio de alambiques que, a juicio de la Dirección General de Impuestos Internos, garanticen la calidad del producto".* A la sazón, el Perú recién estaba retirando los destilados de caña de la denominación pisquera local, lo que habla de la inmensa ventaja chilena en el establecimiento y definición del origen del producto.
- **1945:** Ponce Peralta, el mismo fundador de la Industria Vitivinícola Chilena, establece su propia planta industrial de embotellado del pisco producido en sus haciendas, con lo que logró abastecer el mercado del Centro y del Sur del país.
- **1963:** La Ley 15.142 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción Nacional, publicada el 22 de enero de ese año, ya restringía el uso de alcoholes de naturaleza distinta al de los licores, o "alcohol potable", marginándolo de su aplicación sobre el pisco para mantener la calidad y la autenticidad del producto, en momentos en que Perú recién estaba definiendo al pisco como un destilado únicamente de uva.
- **1964:** CAPEL inicia exitosamente su propia producción de piscos en Vicuña, implementando tecnologías gracias a la participación de los créditos CORFO (Corporación de Fomento).
- **1974:** El Gobierno de Chile crea la oficia de Promoción de Exportaciones de Chile, PROCHILE, por el Decreto Ley Nº 1974,

que permite al pisco comenzar a potenciar sus posibilidades en los mercados extranjeros.
- **1985:** Chile consolida en la legislación su zona geográfica definitiva para el pisco chileno, que limita la obtención del destilado sólo en la tercera y cuarta regiones.
- **1988:** Perú inicia programa de monopolización del rótulo pisquero, declarando el término *"pisco"* y al licor mismo como Patrimonio Cultural de la Nación.
- **1989:** Perú devuelve por decreto su nombre original a la ex Villa Independencia, al elevarla a la categoría de ciudad con el nombre de Pisco. Esta situación es un argumento que revierte la acusación peruana de "plagio" por parte de Chile, cuando señala para ello el cambio de nombre del pueblo de La Unión al de Pisco Elqui.
- **1990:** Perú formaliza la denominación de origen y la aplicación geográfica del término *"pisco"* sólo a partir de la Resolución Directoral de la Dirección de Propiedad Industrial del ITINTEC. Nótese el retraso de estas medidas legislativas con respecto a las que ya se habían realizado en Chile.
- **1991:** Por Decreto Supremo, Perú fija el territorio del pisco para los destilados hechos en las costas de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama, y Caplina en Tacna, prácticamente todos los departamentos sureños que producían aguardiente de uva a la fecha.
- **1997:** Perú crea la Comisión Nacional del Pisco para difundir la idea de la peruanidad del producto y para enfrentar las políticas de comercio y producción chilenas.
- **1999:** Primeros intentos para realizar presiones organizadas por parte de productores pisqueros peruanos, para que el Gobierno del Presidente Alberto Fujimori iniciara una campaña formal contra el pisco chileno.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA ESTE TRABAJO:

- "Monografía de Guayaquil", Andrés Baleato, 1820
- "Viajes al Interior de la América Meridional", Julián Mellet, 1824
- "Noticias Secretas de América", Jorge Juan y Antonio de Ulloa, 1826
- "Historia Física y Política de Chile", Claudio Gay, 1858
- "Crónica de La Serena: desde su fundación hasta nuestros días, 1549-1870", Manuel Concha, 1871
- "Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile", Vicente Carballo Goyeneche, 1876
- "Historia de Valparaíso", Benjamín Vicuña Mackenna, 1886
- "Chile en Sevilla 1929: Libro Oficial de los Exponentes Chilenos en Sevilla", Juan Jara Letelier y Manuel G. Muirhead (Editores), 1929
- "Agricultura Chilena", Luis Correa Vergara, 1938
- "Fabricación de Pisco en el Valle de Elqui", Juan Dremer Johanssen, 1944
- "Diccionario Biográfico de Chile" (Duodécima Edición), Editores Empresa Periodística Chile, 1962-1964
- "Historia de las Fronteras de Chile: Los Títulos Históricos", Guillermo Lagos Carmona, 1966
- "Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena" de Eugenio Pereira Salas, 1977
- "Antecedentes sobre la viticultura de la zona pisquera", E. Bordeau Sh. - T. P. Pszczolkowski , 1981

- "Elaboración de Pisco", E. Bordeau Sh. - T. P. Pszczolkowski , 1982
- "La Población del Norte Chico en el siglo XVIII", Jorge Pinto Rodríguez, 1983
- "Bases para la autenticidad del Pisco Chileno", Leonardo Bulnes Ovalle, 1983
- "El Santiago que se fue: apuntes de la memoria", Oreste Plath, 1997
- “The gringo's guide to chilean wine”, Fred Purdy, 1999
- "Vino Chileno: Razones del éxito en el mercado mundial y su proyección futura", Celia Terliska, 2002
- "Evolución normativa del reconocimiento de la denominación de origen Pisco", Boletín del Ministerio de Agricultura del Perú, 2003
- "Historia del Vino en Chile", Portal LatinoInfo, 2003
- "Bottled Sun Ligth, The book of Chilean Pisco", ProChile, 2004
- "La Historia del Vino en Chile", BusinessNetInt.com, sin fecha
- "El vino de Chile: 4ª Región, Norte Chico", Website Hacienda Los Andes (sin fecha)
- Archivo Digital de la Legislación en el Perú, www.leyes.congreso.gob.pe
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Archivo digital del leyes, www.bcn.cl
- Los artículos de periódicos y revistas señalados en el texto

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VII: INTERVENCIONES IMPERIALISTAS Y TOMA DE LIMA (1880-1881). INTROMISIÓN DE LOS ACREEDORES INTERNACIONALES DEL PERÚ. COMBATES DE CHORRILLOS Y MIRAFLORES. OCUPACIÓN DE LIMA

-Ampliado y actualizado el 28 de marzo de 2008

EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL AVANCE DE LAS FUERZAS CHILENAS HACIA LIMA, SE ENCUENTRA CERCADO POR UNA SERIE DE OSCUROS EPISODIOS QUE COMPROMETEN A POTENCIAS INTERNACIONALES EN SU INTENTO DE INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO, PROTEGIENDO LOS INTERESES DE CAPITALISTAS Y BANQUEROS ACREEDORES DE LOS NEGOCIOS MINEROS PERUANOS, Y POR UN TEJIDO DE MITOS Y LEYENDAS NEGRAS DE PARTE DE LOS ALIADOS SOBRE LA VERDADERA FORMA EN QUE SE DIO LA OCUPACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y LAS BATALLAS POR PARTE DE LOS CHILENOS, ESPECIALMENTE DURANTE LA LLEGADA DE LAS FUERZAS A LIMA

****

Introducción: los intereses internacionales en la Guerra del Pacífico

Un mito histórico que Bolivia y Perú han extendido majaderamente a lo largo y ancho de sus relatos sobre la Guerra del Pacífico, dice relación con los supuestos intereses ingleses favorables a Chile y a Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta para "provocar" la guerra en 1879, llegando a especularse sobre supuesta ayuda armamentística y militar para el país "mapochino".

No cabe duda de que hubo poderosos intereses británicos en el desarrollo de la guerra (y prácticamente todas las guerras de la historia contemporánea), pero esta sombra está inscrita en una oscura presencia en el contexto histórico, a la que los autores peruanos, bolivianos y sus simpatizantes rara vez aventuran a detallar, salvo cuando se trata de seguir señalando sesgadamente las ambiciones británicas detrás de las motivaciones chilenas.

En efecto, el estudio de las relaciones comerciales y diplomáticas de los países beligerantes en aquellos años ofrece un panorama donde los ingleses no sólo aparecen intentando salvar sus negocios en guaneras y salitreras procurando la paz, sino que aparecen al paso, también, una serie de intentos de intervención de potencias extranjeras que buscaban -al contrario de lo que afirmen los ex aliados- pacificar los territorios de Antofagasta y Tarapacá con resultados más bien lesivos a Chile, dada la cantidad de acreedores que tenía particularmente el Perú con inversionistas extranjeros de gran influencia y poder en Europa y los Estados Unidos. Esto resulta vital para comprender la intromisión extranjera durante el período relativo a la toma de Lima.

En 1833, Perú había promulgado una ley para incentivar la búsqueda de guaneras litorales en Tarapacá, ofreciéndole a cada descubridor una tercera parte del tesoro natural. Al revelarse los resultados positivos de los experimentos de Cochet sobre las propiedades fertilizantes del guano, poco después, la costa se llenó de aventureros que dieron gran riqueza al fisco peruano. Sin embargo, los malos gobiernos arrastraron al país a una crisis, hacia 1860, sumiéndolo en un déficit monetario y llevando a decretar la monopolización estatal de la extracción de guano precisamente en los años en que se agravaba la cuestión de Chile y Bolivia por la posesión de Atacama, en la simiente de la Guerra del Pacífico. Se llamó a licitación con solicitud de un nuevo empréstito millonario, ganando el contrato la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos. La familia de Augusto Dreyfus, comerciante establecido en Lima, formaba parte de un clan de empresarios judeo-franceses vinculados con la poderosa Banca Francesa.

Entre 1865 y 1869, Perú había solicitado cerca de siete nuevos empréstitos, totalizados en 36.763.000. Dreyfus otorgó uno de estos gracias a gestiones del entonces Ministro de Hacienda Nicolás de Piérola, a cambio de la renovación y ampliación de los derechos de extracción de las covaderas de guano peruanas. Sin embargo, en 1868 el Ministro García Calderón trató de impedir un nuevo contrato con Dreyfus, sin lograr convencer al Presidente Balta. Para empeorar las cosas, Piérola debió solicitar en París un nuevo empréstito de 298 millones de francos en mayo de 1870 y otro en Londres por 15 millones de libras esterlinas, en junio siguiente.

La consecuencia de todas estas medidas fue que el negocio del guano quedó sobrehipotecado hasta las nubes a los acreedores franceses e ingleses, precisamente en momentos en que comenzaba a escasear el recurso por la masiva explotación de la que era objeto, y por la aparición de la competencia que representaba el salitre, fertilizante que estaba demostrando grandes ventajas sobre el negocio del guano. Sin embargo, el principal competidor del salitre bajo control peruano era la industria chilena establecida en Antofagasta, por lo que la política peruana se orientó,

desde ese momento, a apoyar decididamente a Bolivia en sus pretensiones sobre este territorio y a procurar un quiebre con Chile, decretando el Presidente Manuel Pardo un estanco del salitre al mismo tiempo que firmaba un Pacto de Alianza Secreta contra Chile de 1873, con La Paz.

El estanco peruano del salitre resultó en un rotundo fracaso, según lo reconoció el Gobierno de Lima en 1874. Esto fue vital para que Perú buscara fórmulas de acuerdo directo con Bolivia para expulsar a los inversionistas chilenos de Atacama y adquirir las salitreras por ellos controladas, procurando la ruptura del tratado chileno-boliviano de aquel año, en lo que sería la causal del estallido de la guerra, cuando el Presidente boliviano Hilarión Daza decretó ilegalmente el famoso *impuesto de los 10 centavos*, ordenando después el embargo de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta y la expulsión de los miles de chilenos que en ella trabajaban. Chile reaccionó alegando que se restituyera la situación previa a la firma de los tratados de 1866 y 1874, por lo que exigió de vuelta el territorio cedido a Bolivia por estos acuerdos no cumplidos, y reincorporó Antofagasta a su soberanía en febrero de 1879. Bolivia declaró la guerra a Chile a fines del mes siguiente y exigió al Perú cumplir con la Alianza.

Al inverso de lo que aseveran historiadores peruanos y bolivianos, Gran Bretaña estaba interesada en la paz (a nadie le convenía una guerra prolongada en los ricos territorios) y la Reina Victoria ofreció al Perú arbitrar en el conflicto, en abril de 1879, según lo comunicó Lord Salisbury, Jefe del *Foreign Office*, al diario "Times" de Londres. Sin embargo, el Gobierno de Lima rechazó la propuesta de la Reina Victoria. Repetimos que el interés general de los países de Europa era salvar del caos de la guerra a sus inversionistas del guano y del salitre.

Luego del episodio del 21 de mayo de 1879 en Iquique y de la pérdida peruana de la "Independencia" en Punta Gruesa, la Casa Dreyfus buscó ayuda de la Banca Francesa para motivar la intervención de ese país en la guerra, al tiempo que prestaba un millón de libras al gobierno peruano de Mariano Ignacio Prado para que éste comprara armas modernas a Europa. Entre ese año y el siguiente, un poderoso grupo de inversionistas franceses, ingleses e italianos, ligados a personajes aún más influyentes entre los banqueros judeo-europeos de la época, buscaron organizar abiertamente una intervención sobre el conflicto, idea a la que puso Alemania y que pudo ser boicoteada por las operaciones del Ministro Alberto Blest Gana y sus espías en Europa. Veremos los detalles de estos hechos.

Cabe señalar que, por entonces, se temía que Otto von Bismark se acoplara a la intervención europea desde que la *"Pall Mall Gazette"*, de Londres, publicara sus comentarios de que la Guerra del Pacífico era *"irregular e inhumana"*, agregando ya había iniciado conversaciones con otras potencias al respecto y que enviaría barcos de guerra a Egipto y al Pacífico para la protección de los súbditos alemanes. Sin embargo, tendremos oportunidad de ver, a continuación, que la actitud germana resultó favorable a Chile y a la justicia de su causa.

Reproches y apoyos extranjeros a Chile. Lealtad y rectitud alemana

El Presidente Nicolás de Piérola cambió al representante peruano La Torre por Evaristo Gómez Sánchez, en Argentina, quien se gastó cuanto dinero pudo para trasladar la campaña de odiosidad antichilena peruana a Buenos Aires, pagando mítines, reuniones y artículos en la prensa regular.

Bien se sabe del apoyo ecuatoriano al Perú en aquellos días, que le llevara incluso a proponerse para un arbitraje, sentimiento derivado tal vez de su sincero americanismo, pero que Lima le pagó de manera muy poco fraterna, años más tarde. Afortunadamente, el emperador Pedro II y el Brasil ya habían manifestado prudentemente su "adhesión" neutral a Chile y su reproche a Bolivia por la participación en las causas de la guerra, por lo que no era terreno fértil para la diplomacia peruana, según lo testimonió el ministro chileno en Río de Janeiro.

Fuera del continente, y a pesar de su estricta neutralidad, España no recibió con buenos ojos los intentos diplomáticos peruanos para lograr un acercamiento en 1880, comunicando a la Legación de Chile en París que el gobierno limeño le había solicitado ayuda y armas. Vale hacer notar la distancia que hay entre esta deferencia española para con Chile, en contraste con la actitud que tuvo La Moneda cuando ciegamente le declaró la guerra a la Península en favor del Perú, en 1865; es decir, por el ahora enemigo de guerra.

Por otro lado, la pretendida simpatía inglesa que alegan los ex aliados sospechando de intereses en la compañía salitrera, no fue obstáculo para que varias de sus acciones comerciales resultaran más favorables al Perú que a Chile. Al inverso, el apoyo de Alemania a Santiago durante el conflicto se inscribe, sin duda, en una de las grandes muestras de amistad histórica demostradas por alguna nación hacia el país del Pacífico.

Ya el 23 de septiembre de 1879, el ministro residente Legación germana en Santiago, Von Gülich, había enviado nota a Berlín al Canciller Von Bülow, con este extraordinario texto, que sintetiza las causas de la guerra y las culpas, figurando también una traducción en el trabajo "Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico" (Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1980, pág. 31 y 32):

> *"El asunto del salitre dio ciertamente el último impulso exterior a la actual guerra de Chile y Bolivia".*
>
> *"La verdadera causa que da origen a la guerra actual es, sin embargo, mucho más profunda: es la amarga envidia, el odio vivo que impera contra Chile desde hace muchos años en Perú y Bolivia. Estos dos desgraciados países continuamente destrozados por las revoluciones y bajo pésima administración, envidian a Chile la prosperidad material alcanzada hasta ahora, su ordenada vida política no perturbada por insurrecciones, su alejamiento de la anarquía y del despotismo y su ascenso sin interrupciones a un peldaño cultural más elevado".*

> *"El hecho de que Chile, a principios de este año, estuviera completamente desarmado en tierra y mar, su ejército permanentemente limitado al mínimo, la guardia nacional licenciada y sus buques de guerra sin alistar y aun ofrecidos en venta, demuestra, a mi juicio, que no pensaba siquiera ni remotamente en una guerra con Perú y Bolivia; la guerra la hizo necesaria el proceder del gobierno boliviano con los propietarios chilenos de las salitreras".*
>
> *"Por el otro lado, el Tratado Secreto defensivo y ofensivo de 1873 entre Perú y Bolivia, que sólo se dio a conocer al declararse la guerra, sólo demuestra que existían intenciones hostiles contra Chile. Los chilenos que vivían en Perú y Bolivia eran hostilizados desde hacía tiempo por las autoridades y por los privados nacionales, hasta su expulsión, mientras los peruanos y bolivianos vivían en todas parte Chile y aún siguen viviendo sin que nadie los moleste".*
>
> *"Si el asunto del salitre no hubiera acelerado en ese momento la guerra, sin lugar a dudas ésta habría estallado tarde o temprano, bajo cualquier excusa que se hubiese ofrecido".*

Sin embargo, hemos dicho que las inversiones y créditos extendidos a Perú alcanzaron a poderosos banqueros y obligaron a buena parte del capitalismo europeo a mantener posiciones proclives a Lima.

Los incidentes y las revueltas durante la ocupación chilena de Mollendo, por su parte, motivaron protestas de Italia minando más las relaciones con Chile. Con esta excusa (y en otra prueba del embuste histórico peruano al aseverar la supuesta *"ayuda inglesa"* a los chilenos) Inglaterra y Francia acordaron emitir una protesta conjunta con Italia, en julio de 1880, señalando violaciones a los códigos de guerra civilizada por parte de Chile, a pesar de que lo ocurrido a los chilenos en Tarapacá y luego con el "Loa" superaban con creces los más mínimos rasgos de moral bélica, sin que molestara mayormente a esas mismas autoridades europeas interesadas en conservar las garantías de pago de las deudas que Perú había contraído con ellas.

Sin embargo, las tres naciones se encontraron con la rígida negativa de Austria y Alemania. La férrea posición de Von Bismark en favor de Chile fue una traba a la hora de poder comprometer más potencias en su cruzada. Amedrentados por la falta de apoyo, los diplomáticos redujeron su protesta a una nota dirigida a Piérola, donde dejaban establecido su interés de que terminara la guerra. Acto seguido, a principios de julio de 1880, avisaron a La Moneda de este mismo interés agregando que Piérola estaba dispuesto a ceder Tarapacá. La nota fue enviada por el representante inglés.

El Presidente Aníbal Pinto recogió el guante y dispuso que Jorge Huneeus presentara las condiciones que Chile aceptaría para poner fin a la guerra. Estas condiciones eran:

- La cesión completa de todo el territorio al Sur de Camarones (Tarapacá y Atacama).

- Devolución a Perú de Tacna y Arica.
- Libre tránsito para Bolivia hacia la costa y los puertos chilenos.

Estas condiciones (infinitamente más favorables que el resultado final de la guerra al que tuvo que someterse el Perú) fueron entregadas a Piérola por los representantes europeos que intermediaban. Pero el caudillo jamás respondió, ilusionado con un lograr un revés en el desarrollo del conflicto.

Intervención yanqui: errores de Christiancy y triunfalismo de Piérola

En un principio, la Unión de Estados Americanos se había negado a participar de la intervención europea. Sin embargo, iniciados los intentos de mediación, el Secretario de Estado del Presidente Rutherford B. Hayes, Mr. Evarts, se puso en pie de guerra contra el intervencionismo tripartito de los países del viejo continente e inició de inmediato una gestión para proteger los intereses de la Unión en el continente, intentando conseguir la paz entre las naciones beligerantes, para lo cual se puso en contacto con sus representantes en Santiago, Lima y La Paz.

Puede verse que, lejos de intervenir en favor de Chile, tanto Estados Unidos como Inglaterra aparecen comprometidos en intentos diplomáticos por devolver la paz a la región, al menos en esta etapa de la guerra; una paz que a todos convenía, pero recurriendo a mecanismos muy cuestionables para este propósito. En caso alguno actuaron dando razón a la acusación infundada de haber provocado o alimentado la hoguera de la guerra, como suele declarar con prepotencia el discurso de entreguistas y revanchistas.

Evarts dio instrucciones al Ministro Thomas A. Osborn en Chile, para iniciar acciones en este sentido, por lo que el representante se puso en contacto con el ministro yanqui en Lima, John Christiancy, contándole del interés chileno en alcanzar la paz pero a cambio de la cesión de Tarapacá. Para ello, se evaluó ofrecer alguna nave de guerra norteamericana como escenario de reuniones entre los representantes de los tres países en guerra para buscar la paz a través de la recuperación del diálogo. La propuesta fue formalizada a Chile el 6 de agosto, siendo aceptada tres días después.

Sin embargo, en una desacertada decisión, Christiancy salió de Lima sin consultar a Piérola y llegó a Santiago el día 26 de agosto, buscando reunirse secretamente con las autoridades de La Moneda, al día siguiente. La noticia llegó al Congreso, desatando una áspera polémica sobre la negociación que fue desmentida con cinismo por el gobierno, en un primer momento. En su lamentable entusiasmo y el de su compatriota Adams, representante en Bolivia, Christiancy se creyó capaz de interpretar la voluntad de ambos países aliados para negociar con Chile, dando por hecho que muchas de las condiciones a las que se llegara serían aceptadas de buenas a primeras por los caudillos. Entre otras ideas ilusas, suponía que La Paz quedaría satisfecha con el reconocimiento de la soberanía chilena en Antofagasta, a cambio de aceptar Santiago una confederación peruano-boliviana, idea original de Adams.

Pero el representante yanqui cometió un grave error al sincerarse demasiado, especulando de su propia cosecha e informando al Gobierno de La Paz que la intervención norteamericana no iba a ser mediadora, sino forzada, animado únicamente de su deseo de imponer la paz a toda costa, pues la situación de guerra no era favorable para nadie, como hemos dicho. Esto le fue comunicado desde Bolivia a la autoridad de Lima, despertando el exagerado optimismo de Piérola, quien lo creyó ingenuamente. El caudillo, entusiasmado con la creencia de que tenía a los Estados Unidos a su favor y dispuestos a la intervención coercitiva, presentó a Chile una serie de condiciones realmente descaradas y ridículas de negociación, que iban desde la devolución del "Huáscar" y la "Pilcomayo" hasta la reivindicación pacífica de los territorios conquistados por Chile, seguida de un pago de indemnización a ambos aliados (!).

Vemos así que Christiancy, lejos de acercar la paz, sólo consiguió hacer caer a todos en un dominó de equivocaciones y enredos, precipitando más aún el desarrollo de la guerra y la decisión chilena de avanzar hasta Lima, pasando por encima de esta bolsa de gatos.

La expedición de Lynch y el hundimiento de la "Covadonga"

En este ambiente de presiones extranjeras, el cuartel central chileno ya había decidido forzar la rendición peruana que Piérola se resistía a aceptar tercamente, sin creer en las mediaciones internacionales.

El desastre del "Loa", hundido con un atentado explosivo en el Callao, había puesto de manifiesto el peligro que aún subsistía mientras no se doblegara completamente al Gobierno de Lima y, al contrario de lo que pensaban el Presidente Pinto y el Ministro Santa María, la guerra iba a extenderse mucho tiempo más, después de los triunfos en Tacna y Arica.

Pero el surgimiento de nuevos deseos de continuar con la lucha en el Perú, así como la aparición de las montoneras organizadas por el guerrillero cubano Pacheco Céspedes, el peruano Albarracín y el hijo del Presidente Prado, Comandante Leoncio Prado, abrían nuevas posibilidades de extensión del derramamiento de sangre y la lucha, motivando el envío de expediciones chilenas a Moquehua, el 19 de julio y el 1º de octubre, que culminaron en más escaramuzas.

Decidido a poner en marcha un plan para acelerar la rendición, el Comandante Patricio Lynch había propuesto en junio al gobierno la idea de enviar un contingente hasta la costa peruana, que avanzara por todos los valles azucareros transversales del país para ir cobrando tributos de guerra que, de no ser pagados, serían castigados con la destrucción y el fuego sobre las propiedades y haciendas. La idea fue aceptada, pues el Presidente Pinto siempre había tenido en consideración las hostilizaciones focalizadas como forma de acortar la guerra. Así, Lynch partió el 4 de septiembre de 1880 en dos transportes, a los que se sumó en Mollendo la "Chacabuco", realizando su famosa expedición destructiva de 2 mil hombres por Chimbote, Supe, Paita y Salaverry.

Pese a que los autores peruanos han demonizado la famosa expedición describiéndola como un saqueo colérico y criminal por

parte de las fuerzas chilenas, vale advertir que el Derecho Internacional de guerra de aquellos años aceptaba la práctica de los cobros de cupos y la destrucción focalizada destinada a mermar la capacidad del enemigo en el desarrollo de la guerra. Entre otros, el famoso tratadista y académico de origen venezolano Andrés Bello, lo había validado en su obra titulada "Principios del Derecho Internacional", cuya edición de 1864, última a la fecha, era objeto de consulta permanente entre las autoridades chilenas y el alto mando en esos momentos. De hecho, los propios miembros del Ejército peruano lo realizaron varias veces contra su propio pueblo, especialmente en la sierra, para evitar que los chilenos se aprovisionaran en los caminos.

Aunque los peruanos no perdonan a Chile -hasta hoy- esta campaña, el propósito central de Lynch era acaparar la mayor cantidad de cupos en dinero, especies o bien daños materiales, para acarrear la rendición en vista del peligro de empobrecimiento y daño a la economía. Además, muchos de los hacendados estaban dispuestos a acatar el pago de tributos, pero los peruanos suelen omitir el hecho de que Piérola había amenazado a varios de ellos con declararlos traidores y someterlos al rigor de las penas para este cargo si correspondían a los chilenos, como sucedió al azucarero peruano Dionisio Derteano, quien prefirió la destrucción de su compañía antes que desafiar al caudillo peruano.

Los grupos más agresivos del Perú, sin embargo, se negaron a rendirse e iniciaron una inusitada campaña diplomática contra Chile, precipitando una serie de protestas internacionales que fueron hábilmente explotadas en el contexto del afán intervensionista extranjero, liderado por Francia. La expedición de Lynch vino a cosechar indirectamente, así, amargos frutos gracias a la fuerte diplomacia peruana que, durante todo el conflicto, no había cesado de seguir buscando simpatizantes por el mundo. Aunque estaba pendiente la reunión organizada por Estados Unidos y ofrecida en agosto, a esas horas ya pocos creían en Chile en la vía de la salida pacífica. Se había enviado a Eusebio Lillo a Tacna precisamente para entenderse con Bolivia en una tregua y Pinto daba cada vez por más necesaria la toma de Lima, que exigían la opinión popular y la de los estrategas a coro. Las protestas internacionales no tardaron en llegar y Lynch las eludió sagazmente.

Pero, desatado ya el odio y la vesania contra los chilenos, el día 13 de septiembre dejaron una trampa explosiva similar a la que hundió al "Loa", alcanzando en esta oportunidad a la "Covadonga" en las cercanías del puerto de Chancay. Dos lanchas peruanas se habían aproximado, siendo una de ellas hundida. La otra comenzó a ser izada cuando explotó súbitamente, matando al Comandante Pablo S. de Ferrari y a otros 90 hombres. La "Covadonga" se hundió en sólo tres minutos.

Cabe señalar que ésta sí era una práctica criminal, totalmente reñida con los conceptos de los códigos de guerra, equivalente en nuestros días a un vulgar atentado terrorista cometido en anonimato y fuera de las normas básicas de la confrontación bélica.

Poco después, Piérola emplazó a su representante Gómez Sánchez para hacer un nuevo e ilusorio intento de reinteresar a Buenos Aires

en una alianza con el Perú, la que a esas alturas, con la escuadra peruana destruida, no era más que una quimera.

La conferencia del "Lackawanna". Las razones de su fracaso

Mientras la expedición de Lynch aún no terminaba (duró hasta el 1º de noviembre), se llamó a la reunión secreta de octubre entre los tres países, a bordo de la corbeta norteamericana "Lackawanna", en la costa de Arica, el día 22. Por instrucciones del ministro norteamericano Osborn, los representantes Christiancy, Adams y él mismo se limitarían a actuar como observadores sin intervenir en el desarrollo de la conversación. El 8 de octubre, La Moneda había designado a Eulogio Altamirano, José Francisco Vergara y Eusebio Lillo para representar en Chile a la conferencia, a pesar de que este último no era partidario de las condiciones exigidas por el Gobierno. Perú escogió a Desiderio Arenas y a Antonio García y García. Por su parte, Bolivia envió a Mariano Baptista y a Juan Crisóstomo Carrillo.

Después de las presentaciones y protocolos de rigor, el encuentro fue tenso y significó una grave desilusión para los peruanos, que venían entusiasmados con las falsas expectativas creadas por Christiancy y Adams. Inmediatamente, Altamirano presentó por escrito sus puntos sin posibilidad de variación: la cesión de Tarapacá, el reconocimiento de la soberanía chilena en Antofagasta, la disolución de la alianza peruano-boliviana y el pago de $10 millones como indemnización de guerra, especialmente pedida para los miles de chilenos que fueron expulsados desde el Perú poco antes del estallido de la guerra. Mientras no se aceptaran estas condiciones, Chile mantendría retenidos los territorios de Tacna y Arica. La idea de los norteamericanos, como se observa, era terminar lo antes posible con el conflicto sin extender por más tiempo la situación y las negociaciones que saldrían colateralmente de los resultados bélicos.

Arenas comprendió perfectamente la delicada situación en que se encontraba su país. Con la calamidad de la guerra, la mermada economía cojeando desde aún antes de iniciado el conflicto, y con las cuantiosas deudas contraídas para continuar con la ilusa carrera armamentista necesaria para mantener la guerra, el Perú jamás podría haber reunido esa cantidad de dinero. La sola idea de la cesión de Tarapacá, además, iba a ser del rechazo generalizado del pueblo peruano, estimulado por falsas esperanzas de triunfo que la prensa venía predicándoles desde hacía más de un año, a pesar de los resultados reales en la contienda (incluso, hasta después de estos hechos, cuando se comunicó en Lima una "victoria peruana" en Miraflores). Pidió entonces una pausa para conversar con los bolivianos y decidieron en conjunto proponerle a los ministros chilenos una mediación con los Estados Unidos como árbitro, medida desesperada que sólo buscaba eludir la exigencia chilena.

Vergara sintió la evasiva aliada como un golpe bajo y terminó inmediatamente la reunión, alegando que Chile sólo negociaría directamente con los países enemigos y no con mediadores:

> *"La paz la negociará Chile directamente con sus adversarios, cuando éstos acepten las condiciones que estimamos necesarias para nuestras seguridad, y no*

> *entregaremos a otras manos, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de su destino".*

Así, la conferencia de octubre, si bien reafirmó con claridad el evidente triunfo chileno, permitió que los aliados presentaran a Chile como el país conquistador e invasor que rechazaba ofertas de arbitrajes, dándole tiempo y excusas para continuar los preparativos del ejército del Perú. Los representantes norteamericanos, por su parte, quedaron estigmatizados por ambos lados con el cargo de querer beneficiar al bando contrario. Unos años después, García Calderón escribía en su libro "Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico", que la actitud del mediador yanqui había sido *"desacertada, infecunda, parcial y amenazadora"*.

Desde todo punto de vista, entonces, el "Lackawana" fue un error que permitió a los aliados dar entrada a una serie de ofertas de arbitrajes internacionales, misma instancia que Perú y Bolivia habían rechazado tercamente en los tiempos en que se debatía la controversia de Atacama sin visos de solución o cuando la guerra ya estaba comenzado. El diputado y futuro presidente José Manuel Balmaceda, una semana exacta después de la reunión, le escribía al Coronel Cornelio Saavedra:

> *"La paz se fue al diablo, como merecía irse, pues fue ilusión de espíritus tímidos imaginársela posible en estas circunstancias. Los peruanos y bolivianos ganan diplomáticamente. Hay una gran diferencia en presentar al mundo la cesión de Tarapacá como anexión consentida y autorizada por un ajuste de paz y en presentarla como un conato de anexión que hará gritar "guerra de conquista". El hecho debía presentarse consumado, jamás como una tentativa frustrada, que enardecerá más la guerra y que nos presentará ante nuestros recelosos vecinos como un peligro cierto e inexcusable"*.

Por otro lado, confidencialmente los representantes bolivianos le reconocieron a Lillo su interés de terminar con la alianza con el Perú, que hasta entonces sólo le había reportado dolores y daños. La paz, en cambio, podía darle a Bolivia la oportunidad de obtener una salida al mar o al menos facilidades aduaneras y portuarias en Tacna. El representante chileno comunicó esta posibilidad inmediatamente a La Moneda, la misma tarde del 22 de octubre. Entre los bolivianos partidarios de esta vía, estaban Mariano Baptista, Aniceto Arce y Juan Crisóstomo Carrillo.

Más tarde, sin embargo, los mismos peruanos sabotearían esta alternativa, por instrucciones directas de Piérola.

Reacciones internacionales. Ofensiva argentina aplastada por Brasil

Una segunda oleada de presiones internacionales seguirían al fracaso de la reunión de octubre. Es en este punto donde la historia nos permitirá advertir quiénes fueron los verdaderos amigos de Chile durante el conflicto, cumpliendo con una de las mas célebres sentencias de Napoleón Bonaparte (*"Nunca sabréis quiénes son*

vuestros amigos hasta que caigáis en desgracia") y tapando con tierra la tumba de los más delirantes e insensatos discursos americanistas que hasta entonces se oían y que aún siguen haciendo eco. Veremos que Chile logró liberarse de todas estas presiones odiosas que sólo intentaban salvaguardar intereses comerciales y financieros de grueso orden.

Al ver la destrucción de la escuadra peruana y temer que, al no tener más enemigos en el Pacífico, Chile arremetería contra Argentina por el asunto de la Patagonia, aprovechando la superioridad militar, el casi tercer miembro de la Alianza también echaría manos en la cadena intervencionista que Buenos Aires había venido observando con viva atención.

Presa de las mismas confusiones que los ministros norteamericanos provocaron en los peruanos en relación a las expectativas de la reunión de Arica, la diplomacia argentina quedó con la idea de que los Estados Unidos intervendrían por la fuerza el desarrollo de la guerra, permitiendo que Tacna, Arica y Tarapacá regresaran a Perú y que Antofagasta fuese incorporado a Bolivia de manera definitiva. En otras palabras, dejar las cosas casi en las mismas condiciones que un día antes de la guerra.

Se comprenderá, entonces, el estupor causado en Buenos Aires por la noticia del fracaso de la reunión de Arica, ante lo cual el Ministro Bernardo de Irigoyen, que había vuelto a la Cancillería, dirigió una nota al representante argentino en Rio de Janeiro, don Luis L. Domínguez, para que convenciera al Brasil de presentar una propuesta común de arbitraje con la Argentina frente al problema de Chile, Bolivia y Perú.

En una retórica que indigna por su falta de ética, el 9 de noviembre Irigoyen intentó esconder sus intenciones con un hálito del sentimentalismo fraterno y americano al que la misma Argentina había renunciado con arcadas de repulsión en 1866, cuando Chile le rogó inútilmente la entrada a la alianza en favor del Perú en la guerra con España. Omitiendo de paso su adhesión a la Alianza, escribía a la Legación carioca:

> *"El gobierno argentino vio con verdadero pesar la ruptura de la paz en el Pacífico...* (el final) *es reclamado por los sentimientos americanos y por los verdaderos intereses de la humanidad"*.

Y en un segundo intento, valiéndose de los mismos artilugios, escribió al día siguiente una nota donde declara, con extraordinaria hipocresía, refiriéndose a la exigencia de La Moneda sobre Tarapacá:

> *"La república Argentina y el Brasil profesan principios que no se armonizan seguramente con las pretensiones atribuidas al gobierno de Chile en las negociaciones de Arica"*.

Como también lo ha hecho en otras ocasiones de la historia Perú, la Argentina recurría en esta ocasión al recurso de invocar el nombre del Brasil -la nación más poderosa y temida de América del Sur- para intentar amedrentar a Chile y a la espera de ciertos beneficios o respetos. Pero, para desgracia del Plata, la verdad era que el Brasil

conocía perfectamente la psicología de las autoridades argentinas tras haber frustrado, por ejemplo, el intento de anexión total del Paraguay que la Argentina había buscado especialmente al final de la Guerra de la Triple Alianza y más allá de las excusas de indemnización de guerra, sólo unos cuántos años antes.

Enterado de estos sucesos, Rio de Janeiro comprendió de inmediato que la intención de Argentina era quitarle a Chile todos sus logros de guerra, por lo que -en un acto de honestidad que hasta el día de hoy Chile le debe al Brasil- el ministro de Ytamaraty, Canciller De Souza, se negó a contestar las notas de Irigoyen y, en su lugar, comunicó confidencialmente a la Cancillería de Chile la propuesta que le había formulado la Casa Rosada.

Esta información fue fundamental para que Vergara decidiera acelerar la rendición del Perú con la toma de Lima. Así, el día 20 de noviembre desembarcaba al Sur de la capital peruana, en Pisco, la 1ª División chilena al mando del General Villagrán, cambiando poco después al mando del propio Lynch, con la orden de avanzar hacia Lurín.

Ignorante de la voluntad brasileña, el 16 de noviembre Irigoyen informó muy optimistamente al Perú, a través del ministro en Lima, de las condiciones de arbitraje conjunto que le había propuesto al Brasil, creyendo que serían aceptadas e impuestas con éxito. Erradamente, suponía también que las oportunidades dadas por la Cancillería del Brasil para que se explayara en sus exposiciones eran parte de algún interés en acoger la propuesta, la que en realidad estaba descartada desde el principio en la conciencia del país carioca.

Para la segunda semana de diciembre, en tanto, ya desembarcaban en Chicla las divisiones 2ª del General Emilio Sotomayor y 3ª del Coronel Pedro Lagos. Todo estaba preparado para el avance hacia Lima.

La presentación final argentina se realizó el día 25 de diciembre, cuando Domínguez dejó en la Cancillería las bases del arbitraje, a todas luces perjudiciales para Chile. Dos días después se producía el Combate del Manzano, donde parte de la Compañía Curicó, al mando del Capitán José Barahona, atacó por la noche a la Caballería Rímac, al mando del Coronel Sevilla, expulsándolos de la zona.

Brasil había prometido a la Casa Rosada una respuesta para fines de enero del año siguiente, pero en la espera, la legación carioca en Santiago reiteró la necesidad de que Chile acelerara el desbaratamiento del gobierno peruano como única forma de terminar con la guerra y las intentonas argentinas.

Esto explicará muchas de las cosas que sucedieron en aquel mes de 1881, como veremos.

Intervencionismo franco-británico. Más lealtad alemana a Chile

Por su parte, al enterarse del fracaso de la conferencia del "Lackawanna", el jefe del gabinete francés Ministro Saint James,

también creyó urgente tomar su lugar en el campeonato de intervencionismos y preparó una ofensiva diplomática de proporciones en contra de Chile.

Como se recuerda, los negocios del Perú con prominentes banqueros franceses y el exceso de créditos que otorgó en las guaneras -que no alcanzaron a cubrir los compromisos con los inversionistas y con la Casa Dreyfus- habían arrastrado a las autoridades francesas casi naturalmente al intervencionismo compulsivo en el conflicto, en favor de los aliados. Entraremos a estudiar, así, a una de las etapas más graves de las presiones diplomáticas extranjeras que discurrieron durante la guerra y que la historiografía oficial del Perú se niega a reconocer casi unánimemente: la ayuda francesa.

Hacia mediados de 1880, Saint James realizó un llamado a los ministros de Gran Bretaña e Italia pidiendo directamente la intervención dura y directa en el desarrollo del conflicto. Aunque su interés sin duda era establecer condiciones favorables para la capitulación peruana, también disfrazó sus intenciones con arengas de paz y antibelicismo. Los ingleses, esos supuestos "aliados secretos" de Chile según alegan los historiadores peruanos, fueron los primeros en acusar entusiasmo: El día 3 de diciembre, la embajada británica en Berlín presentó a la Cancillería alemana una propuesta similar a la que se había sugerido antes de la expedición de Lynch, en el sentido de arbitrar sobre las causas mismas de la guerra y mediar las condiciones de la paz. Sabían que la aprobación alemana a la intervención iba a ser el escollo más difícil de salvar, pues la adhesión francesa e italiana ya se daba por hecho.

En efecto, la férrea posición alemana en favor de Chile y de sus razones en la guerra, sin violar la estricta neutralidad, golpearía con fuerza esta nueva intentona diplomática. Como se recordará, esta actitud no se dio sólo por los meros intereses comerciales alemanes con Chile, como algunos sugieren intentando explicar confundidos tanta fidelidad, sino por una sincera proximidad manifiesta incluso en el enrolamiento voluntario de varios ciudadanos teutones en las fuerzas chilenas una vez iniciado en conflicto, como fue el caso del joven Otto von Moltke, quien vivía en el país desde 1876 y se integró como subteniente en el artillería de marina, luchando después en Tarapacá y Tacna con un heroísmo notable, siendo ascendido a Capitán y entregando su vida en Chorrillos.

Por instrucción directa del Gobierno de Von Bismark, la Cancillería germana declaró su tajante negativa al proyecto intervencionista y agregó:

> *"Una intervención siempre tiende a inclinarse a favor del vencido cuando, como en el presente caso, uno de los beligerantes abiertamente es el vencedor, y sería escabroso faltar tan sólo a la apariencia de imparcialidad"*.

Afortunadamente, Chile ya estaba advertido y el día 26 de diciembre Lynch y sus hombres llegaban a Lurín para iniciar, en los días venideros, la ofensiva sobre Chorrillos y Miraflores, las dos antesalas de la entrada a Lima. Hoy se sabe que Francia llegó, inclusive, a

planificar una intervención militar directa sobre los países beligerantes, esperando ayuda de otras potencias en tal proyecto.

Terminaba, de esta manera, el breve período de tregua y negociaciones; pero no sería el fin de las intervenciones.

Como se observa, todas las intentonas que veladamente buscaban atropellar los principios de la neutralidad, fueron debilitados gracias a la responsabilidad de países como el Brasil y Alemania, ambos injustamente injuriados por los dogmas internacionalistas del globalismo y del nuevo orden en períodos posteriores de la historia, por alguna casualidad, del mismo modo que la diplomacia peruano-boliviana y sus simpatizantes lo hicieron con Chile en torno a esta guerra.

El camino hacia Lima: la batalla y la destrucción de Chorrillos

Advertido por el Brasil y arrastrando el fracaso de las negociaciones de tregua, Chile planificó un golpe final al Gobierno de Piérola y un avance a Lima que la presión popular venía clamando desde hacía tiempo en Santiago, para lo cual el cuartel de guerra organizó tres divisiones completas (con artillería, infantería, caballería, estado mayor, etc.), sumando unos 23 mil hombres.

El gobierno peruano, por su parte, había aprovechado el período de conversaciones para continuar armándose y fortificando su territorio. Acumuló cerca de 20 mil soldados en Lima, más una reserva de 13 mil hombres para su segunda línea de defensa. Pero, conciente de que la entrada chilena sería por el Sur, organizó enormes líneas de defensa en las aldeas costeras de Chorrillos y Miraflores, a poca distancia de la capital. Sin embargo, y a pesar de las minas, ametralladoras y cañones, la larga posición de 16 kilómetros era estrecha y podía ser factible de penetrar. Lynch aguardaba desde fines de diciembre en Lurín para avanzar sobre estos dos puntos. Por la posición geográfica de los pueblos, el primero en caer debía ser Chorrillos.

En reunión de los primeros días de enero de 1881, en el campamento, el General Baquedano propuso que el enfrentamiento fuese de división a división: cada una de las peruanas sería atacada en lo posible por una chilena. Desde la costa hacia el Este, las divisiones peruanas empezaban en el peñón conocido como Morro Solar, seguido más abajo por la división de "Santa Teresa". Entre estas dos debía romperse la línea de defensa por la 1ª División al mando de Lynch, secundada por la reserva. Siguiendo hacia el interior, la tercera división peruana fue identificada como la de "San Juan", correspondiendo a la 2ª División de Sotomayor enfrentar esta posición. Finalmente, continuaban en las posiciones la "Pamplona", que debía romper la 3ª División al mando de Lagos.

La tarde del 12 de enero de 1881, las divisiones chilenas avanzaron hacia la línea de defensa que, poco antes, el observador francés Petit Thouars había visto exclamando: *"¡No hay ejército que pueda tomarse esto!"*. Y en un extraño presagio que anticipó la gloria chilena, había llegado por esos días de vuelta el estandarte del 2º de Línea, recuperado después de la Toma del Morro de Arica.

A las 5 de la mañana del día 13, comenzó el combate no sin un traspiés, pues un atraso en la entrada de la 2ª División permitió que la división de Cáceres alcanzara a atacar a la 1ª División chilena, obligando a actuar a las reservas que le seguían. Cuando la división de Sotomayor entró, sin embargo, reventó las líneas del "San Juan" clavando la bandera chilena ante el asombro peruano, acción que habría ejecutado el Sargento Daniel Rebolledo, del Buin.

El desorden comenzó a apoderarse del campo de batalla y los batallones Esmeralda y Chillán avanzaron sobre Chorrillos al romperse la línea peruana, tras unas horas de combate. Al mismo tiempo, los Granaderos del Comandante Yávar y los Carabineros de Yungay de Bulnes avanzaron sobre las tropas dispersas. Lamentablemente, en esta acción cayó fulminado Yávar, que corría al frente de la caballería tras el enemigo. Por su parte, Lynch se arrojó con todo en una embestida contra "Morro Solar" y, a medio día, el Comandante Soto izaba la bandera chilena sobre el peñón.

A continuación, los chilenos avanzaron luchando durante tres horas entre las construcciones de Chorrillos. Muchos tiradores se habían subido a ellas para disparar desde sus ventanas y techumbres, por lo que se prendió fuego a las residencias donde se encontraban.

La batalla fue atroz, de un desorden increíble. Miles de peruanos aprovecharon de saquear la ciudad y prender fuego también a las más bellas construcciones, propietadas por importantes aristócratas de la época. Fue una guerra "puerta a puerta". En una carta dirigida desde Lima a su padre en Santiago, el oficial Salvador Soto del escuadrón Cazadores a Caballo y, además, corresponsal de "El Estandarte Católico" y de "Los Tiempos", escribe el 21 de enero siguiente: *"En Chorrillos tuvimos que correr como rayos, tras los derrotados, que emprendían fuga por los potreros y las calles del pueblo"*.

Como era de esperar, sin embargo, los autores peruanos se han apresurado en responsabilizar a los chilenos de la destrucción e incendio de la ciudad. En visitas turísticas, los guías suelen narrar hoy día fantásticas historias estremecedoras de niños y mujeres defendiendo con sus últimas fuerzas el balneario, ante la ferocidad criminal "mapochina". De acuerdo al Derecho Internacional de Guerra, sin embargo, el daño fue responsabilidad directa de los jefes militares peruanos que escogieron a Chorrillos como escenario de batalla, llegando a minar sus calles para tal efecto, según lo confirmaría el informe del Plenipotenciario Eulogio Altamirano, dirigido a La Moneda, basado a su vez en partes de Baquedano y de los oficiales extranjeros.

El intento de armisticio y la batalla de Miraflores. ¿Quién violó la tregua?

En la mañana del día 15 de enero de 1881, el cuerpo diplomático en Lima, respondiendo a las gestiones de Vergara, se reunió con Baquedano pidiendo fin a las hostilidades para poder sentar las bases de la paz en vista de lo sucedido en Chorrillos. El General exigió la entrega del Callao como condición de paz, y las fuerzas acordaron un armisticio con cese de fuego hasta la medianoche.

Pero Piérola sólo ganaba tiempo, pues tenía otros planes muy distintos. En su necesidad explicar la derrota, había declarado que *"Chorrillos sólo ha sido una operación estratégica para después defender Miraflores"*. Su agente Bustamante, en Bolivia, logró ahogar los intentos de Baptista y Carrillo por alcanzar la paz y salir de la Alianza, pues el caudillo peruano planeaba desplazar las guerrillas hacia la zona cordillerana, en caso de no poder evitar el avance chileno a la capital, para lo cual esperaba el apoyo altiplánico en cumplimiento del Pacto de Alianza que aún seguía vigente pero incumplido por los bolivianos tras abandonar a las fuerzas peruanas con la victoria chilena en el Campo de la Alianza.

Vana ilusión fue esperar que los peruanos acataran este plazo, entonces. Apenas se comprometieron a acatar la tregua, aprovecharon de reorganizarse y, cerca de las 2 de la tarde, atacaron a mansalva a Baquedano y un grupo de sus hombres, cuando éstos avanzaban cerca del frente peruano en Miraflores, canallada que casi alcanzó la vida del General, de no ser por la acción heroica de hombres de la 3ª División que repelieron como pudieron el ataque. Simultáneamente, los cañones peruanos comenzaron a disparar contra la Escuadra chilena, lo que desmiente el mito de los historiadores peruanos respecto de que habría sido Chile el que rompió el acuerdo, ya que se evidencia una organización coordinada de parte de Perú para reiniciar las hostilidades.

Este incidente desató instantáneamente el combate en momentos en que los chilenos se encontraban absolutamente dispersos, situación que fue hábilmente aprovechada por el Coronel Cáceres para atacar a los hombres de la división de Lagos, que estaba más al frente. Para no ser alcanzada, la artillería retrocedió en medio de una granizada de disparos de fusiles y cañones peruanos.

Una hora de infierno vivió esta valiente división, sola en el frente contra la masa peruana, hasta que Lynch y los de la 1ª División se arrojaron sobre el 2º cuerpo de Suárez, y Sotomayor con los de la 2ª División lo hizo contra el 3º de Dávila, ambos por el Este. La furia y el deseo de venganza por lo que consideraron una traicionera acción, hizo que hasta la reserva del Coronel Arístides Mardones se arrojara con ira sobre las posiciones enemigas, apoderándose del fuerte "Ugarte".

Para empeorarle a los peruanos el pago, de improviso apareció en la costa el "Cochrane" de Latorre y el "Huáscar" de Condell, que arremetieron desde la distancia contra la línea de defensa peruana de Miraflores. En medio de caos, la 1ª División de Lynch y la Brigada Barbosa destruyeron las últimas posiciones, aplastando la defensa peruana. Los sables de los Carabineros de Yungay terminaron de arrasar al enemigo, dejándolos confundidos y dispersos. Los chilenos habían vuelto a ganar, en el penúltimo peldaño del camino a Lima.

Hipólito Gutiérrez, en "Crónica de un Soldado de la Guerra del Pacífico" (Santiago de Chile, Editorial del Pacífico S.A., pág. 82 a 83), escribe con su lenguaje popular y modesto sobre este episodio, pero desde su condición de testigo privilegiado:

> *"Las balas que tiraban de San Cristóbal alcanzaban cerquita de nosotros. Ai estábamos parados como cinco o seis minutos cuando hemos visto mis al norte que venia la gente nuestra de a pies y de (a)caballo arran (can) do para donde estábamos nosotros y la zalagarda que no se entendía dijendo: -iCarros blindados, carros blindados!. Y llega un jefe del Estado Mayor y los dijo: -Vamos andando el Chillán que vienen carros blindados con cañones de Lima. Nosotros miramos y veimos venir una máquina que no se alcanzaba a destinguir bien porque el sol se habia dentrado, y seguimos para la linia a ponerlos en unas muralas que cerca estaba de la linia a esperar la máquina para darle fuego y otros a cortar la linia, le alcanzaron a sacar dos rieles y cuando hemos sentido unos bombazos de nuestra escuadra en la mar que les tiró a la máquina. Pasaban las balas cerquita de nosotros que se los abria el corazón de gusto y veimos que le acertó a la máquina en la frente que chipió donde le dió la bala y no avanzó más, aí mismo quedó humiando, y luego les tiró otro bombazo la escuadra, ese cayó en Miraflores encima de las casas porque al poco rato lo veimos incendiarse el pueblo y quedó la cosa en sosiego. Nosotros no los movimos de ahi, ai mismo alojamos. Hay muchos heridos y muertos, chilenos y cholos. Esta traición tan grande de que los hicieron estos cholos traicioneros del andar pidiendo las paces para pillarlos descuidados y mi ge (ne) ral que se confió tanto, pero como los chilenos que somos andamos a la buena si peliamos peliamos a pecho descubierto, no como estos traicioneros y maricones cholos que no andan no más que con traiciones, atrincherados y torpedos y polvorazos, pero de nada les sirve, todo es en vano, para el chileno todo se abarraja y todo se desarma porque no hay temor ni se vuelve las espaldas, ¡viva Chile!"*

Más de 2 mil cadáveres chilenos quedaron tendidos en el campo de la nueva victoria "mapochina", entre ellos, el Segundo Comandante del Caupolicán, Mayor Ramón Dardignac. También cayó el Comandante Juan Martínez. La osadía había tenido para los peruanos, sin embargo, costos enormes, bordeando los 12 mil muertos.

En la citada fuente, Gutiérrez agrega sobre el fúnebre ambiente después de la batalla (pág. 83-84):

> *"Al otro dia amaneció muy en sosiego. Nosotros estuvimos como hasta la once del dia, nosotros todavia no estamos seguros de no peliar porque nada sabiamos. Salimos de ai a otro campamento a la derecha de Miraflores. ¡Qué hallar tanto muertos por donde ibamos de chilenos que daba pena del ver! Ai fué la más mortandá que hubo de chilenos por la traición que hicieron. Para más al norte estaban los cholos italianos hechos pila. Esto fue el dia 16. Estuvimos toda la tarde en una quinta haciendo que comer. Y las máquinas no cesaban de venir de Lima para Miraflores adonde estaba mi Ge (ne) ral. Venian con banderas blancas de paz. Nosotros deciamos: -Vendrán a pedir las paces. Como*

> *que era asi que venian a pedir las paces y no podian conseguir con mi General por la traición que habian hecho ese otro dia. Y los ministros les contestaban del que ellos no tenian la culpa sino que Piérola era todo el motin y ya no estaba y se habia man (d) ado a cambiar y Lima estaba rendida y el Callao tambien. Esto lo supimos al otro día. Esa tarde estábamos comiendo cuando se ha estremecido la tierra como cuando tiembla y ha rebentado un destruendo tan que quedó estremeciédose toda la tierra allí cerca como a diez cuadras y era un polivorazos que andaban rebentando los italianos porque mi General los habia amenazado que si nos rebentaban los polvorazos que habian y yacían algún daño en el ejército concluía con ciudad de Lima y ellos de temor que no 1lo hiciera asi mi General andaban rebentando cuanto polvorazo había".*

Ya nada podía detener el avance de los chilenos a la capital del Perú.

Mito peruano de Petit Thouars salvando la capital peruana

Otro de los mitos más difundidos en el Perú es la de una supuesta intervención del citado observador internacional, el almirante francés Abel Bergasse du Petit Thouars, en favor de Lima y salvándola del salvajismo chileno al disponer todos los navíos franceses anclados en el Callao para atacar a las fuerzas chilenas en caso de que estos cometiesen excesos y tropelías contra la capital peruana. A pesar de que no existe ningún documento o testimonio directo que confirme esta curiosa afirmación, el autor peruano Vargas Ugarte llega a aseverar con propiedad:

> "(Petit Thouars) *advirtió al general Baquedano que, de no ser respetada la ciudad y sus pobladores, los cañones de sus naves romperían los fuegos contra los barcos chilenos"*.

Sin embargo, tan falta de sustento documental es esta afirmación, que sólo puede sospecharse de una vulgar treta para emporcar o minimizar el triunfo chileno que hizo caer Lima, idea que parece tener origen en tergiversaciones de informes presentados por el cronista italiano Tomás Cavaino, reinterpretados por autores peruanos como Mariano Felipe Paz Soldán. El patriotismo herido de los historiadores del Perú terminó de hacer el resto.

La historia es otra, sin embargo.

Poco antes de la batalla de Chorrillos, el almirante inglés Frederick H. Stirling dio instrucciones al Capitán de Fragata William A. Dyke Acland para que, si los chilenos destruían la ciudad y atacaban propiedades privadas de extranjeros, protestara enérgicamente. Stirling daba por hecho que Lima caería irremediablemente a manos de los chilenos y su preocupación era sólo por los súbditos europeos. Sin embargo, Stirling no confirma los relatos de terror que los autores peruanos adjudican en tono inquisitivo a los chilenos como causa de las preocupaciones de los observadores extranjeros.

Buen conocedor del historial que el Ejército de Chile llevaba hasta ese momento, agrega en su nota a Acland:

> *"Dada la disciplina del Ejército chileno y la manera en que hasta el momento ha respetado la propiedad privada y neutral, esperamos que, así como en el pesado, en el futuro no ocurra destrucción desenfrenada".*

Petit Thouars, por su parte, manifestó también el temor de que la ocupación de Lima involucrara atropellos al derecho de propiedad de sus compatriotas, ya sea en manos de chilenos o de peruanos. Sin embargo, tampoco confirma los adjetivos terroríficos que la historiografía oficial peruana busca imputar a los chilenos, señalando por el contrario:

> *"Desde el comienzo de las hostilidades los chilenos han cometido excesos, pero son comparativamente más disciplinados, sus jefes tienen un deseo incontestable que concuerda con su interés de no suscitar reclamaciones a los neutrales".*

El italiano Sabrano, adhirió a las reservas de Petit Thouars y Stirling, y entre los tres ya estaban tomando medidas preventivas en el Callao para resguardar la integridad de sus respectivos paisanos, desde noviembre de 1880. precisamente en esos días cobraba cuerpo un nuevo plan del intervencionismo de Francia, Inglaterra e Italia, como veremos.

El 15 de noviembre, había tenido lugar una reunión en la Legación inglesa, entre los diplomáticos y los jefes navales británicos, acompañados de otras autoridades extranjeras. Stirling declaró allí que había comunicado a los jefes chilenos que *"cuando entraran a Lima, si ellos atacaban a las legaciones o a los neutrales en general, él habría de capturar y hundirles la flota"*. En un papel mucho más secundario que el asignado por los autores peruanos, Petit Thouars adhirió a esta propuesta, agregando que si se veían involucradas propiedades o ciudadanos extranjeros, harían *"sentir que nosotros en caso necesario les cortaríamos la retirada de su ejército destruyendo su marina"*. Inmediatamente, Saint John, Vorges y Tezanos partieron a reunirse con los jefes militares chilenos Baquedano y Vergara, exigiendo garantías para sus compatriotas en Miraflores y Lima.

Conocidos los resultados de Chorrillos, se realizó en la residencia del embajador alemán en Lima otra reunión de representantes del cuerpo diplomático, asistiendo el embajador inglés Spencer Saint John, el francés M. de Vorges y el salvadoreño Jorge Tezanos Pinto. La intención era impedir que la caída de la capital acarreara un baño de sangre, así que se dirigieron a hablar con el Presidente Piérola en Miraflores, para convencerlo de firmar la paz, situación que, como vimos, sólo fue aprovechada por el caudillo para intentar sacar ventajas.

Saint John manifestaba aprecio a los gestos chilenos de haber devuelto prisioneros, sentimiento que los peruanos castigaron con un odio visceral hacia su persona y una profunda desconfianza. Sin embargo, temía que pudiese repetirse la destrucción ocurrida en Chorillos, según informó al *Foreign Office* el 22 de enero de 1881. Baquedano garantizó poder cumplir con esto, siempre y cuando

Lima no fuese convertida en campo de batalla, situación ante la cual sería imposible prometer completa integridad, precisamente recodando lo ocurrido en Chorrillos. A pesar de esta acotación, su palabra bastó para convencerlos y el representante italiano informó a su gobierno que el cuerpo extranjero había advertido a Baquedano de que, ante abusos injustificados, se darían *"instrucciones de proveer a la salvación de los neutrales con todos los medios de que pudiesen disponer"*. Gran parte de estos datos están disponibles en el trabajo de Celia Wu Brading, titulado "Testimonios Británicos de la Ocupación Chilena de Lima".

Como se observa, es un error garrafal de parte de los libros peruanos, el dar a entender que estas medidas tenían por objeto proteger a los nativos limeños, cuando se advierte claramente que el interés europeo se limitaba a cuidar la integridad de sus súbditos residentes en Lima, "*a los neutrales en general",* a *"la salvación de los neutrales"*, según las palabras textuales de los protagonistas. También perece impropio adjudicarle a Petit Thouars esta supuesta intervención, cuando se ve que fue concebida en realidad por el británico Stirling, pudiendo especularse que la transposición se debería a la necesidad de los autores peruanos de presentar eternamente a los ingleses como autores intelectuales de la guerra al lado del enemigo chileno, en otro de sus más extendidos mitos. Recordamos que, en esos años, las relaciones entre el gobierno peruano y la diplomacia francesa no eran cordiales y se reducían casi exclusivamente a los fuertes intereses de Francia los negocios de explotación minera en Tarapacá. Pesarían, por ejemplo, el incidente del 13 de enero de 1881, cuando la Legación francesa fue asaltada por policías peruanos que buscaban allí al ex Ministro Riva Agüero, acusado de traición, a pesar de que el embajador Vorges había advertido al Presidente Calderón que allí no estaba. El grave suceso estuvo a punto de terminar en ruptura diplomática.

Por otro lado, las flotas extranjeras en el Callao eran en su mayoría barcos de bajo fuego destacados sólo para actividades veedoras y pacíficas, en calidad de neutrales. Salvo por el "Victorieuse" francés, ninguno estaba a la altura del "Blanco Encalada" y del "Cochrane" chilenos, o del ya incorporado "Huáscar", por lo que difícilmente hubiesen tenido posibilidades reales de hundir la flota chilena en una supuesta necesidad de "salvar" Lima. Saint Johns reconoció que Baquedano había informado a todos los neutrales, después de Miraflores y en el período de la supuesta intervención de Petit Thouars, que bombardearía Lima si ésta no se rendía incondicionalmente, pues estaba decidido a castigar y no soportar más acciones arteras y traicioneras como la ruptura del cese de fuego recientemente acontecida. La amenaza europea, por lo tanto, era más bien por las consecuencias diplomáticas que un incidente de estas características pudiese tener, mas no para impedir realmente la destrucción de la ciudad peruana. Sergio Villalobos asegura incluso que, de hecho, pudo tratarse sólo de *"bravatas e impulsos de la paranoia arrogante, característica de los hombres de armas y de los europeos frente a naciones débiles"*.

El origen del mito del almirante francés parece estar en un relato del italiano Cavaino, aparecido en su obra "Historia de la Guerra de América", libro que escribe contratado por el Gobierno del Perú. Según él, tras la reunión en que Baquedano decide tomar Lima, los representantes de países neutrales exigieron que no se dañara la

ciudad, amenazando con bombardear la flota chilena. Sin embargo, a la hora de verificar el origen de cuento, el mismo autor admite basarse en rumores que corrían por Lima seis meses después de ser tomada por los chilenos:

> *"...quizás no existirá documento alguno oficial, que refiera genuinamente estas negociaciones; pero era voz pública en Lima, cuando nosotros estuvimos allí en julio de 1881, y nos fue confirmado por personas que podía saberlo... Como es natural, sin garantizar semejante noticia, nosotros la referimos como es, como una simple voz corrida en el público, del cual recogimos sin titubear, por los muchos visos de verdad que nos pareció descubrir en ella, porque se halla admirablemente de acuerdo con las muy significativas palabras, con las cuales el ministro de Italia en Lima concluía la nota oficial en la que informaba a su gobierno de tales hechos; y que dice así: "Resulta de esta sucinta relación, que la salvación de esta capital se debe únicamente a la intervención del cuerpo diplomático"."*

Tiempo después, en enero de 1882, Petit Thouars recibió de la sociedad femenina de la aristocracia peruana, las "Señoras de Lima", una carta que suponían que su intervención había salvado la ciudad de los chilenos, haciéndole llegar el *"elocuente testimonio de nuestro vivo reconocimiento por vuestros nobilísimos esfuerzos, mediante los cuales librásteis a esta ciudad de la saña de nuestros enemigos"*. El orgulloso francés respondió en febrero siguiente, desde Toulon, pero jamás les corrigió estas ideas imprecisas ni aclaró el carácter real de su participación en las medidas iniciadas por Stirling, dando pie al mito peruano de su heroico servicio. Lo curioso es que, a penas unos meses antes, las mismas Señoras de Lima habían entregado una medalla de agradecimiento a los ex miembros de la Guardia Urbana Extranjera en 1881, una suerte de brigada de extranjeros que se improvisó para contener y sofocar los desmanes provocados por los alzados peruanos hasta la llegada de los chilenos a la ciudad, según veremos. Esta elocuente evidencia puede ser observada dentro de las valiosas piezas de la colección del investigador chileno y experto en la Guerra del Pacífico, Marcelo Villalba Solanas.

Agregando más extravagancias al mito, Ismael Portal escribe que Petit Thouars había declarado a la religiosa Herasie Paget, superiora de la Congregación de los Sagrados Corazones y compatriota suya, en tono de superhéroe: *“Madre, vengo a salvarla, a salvar este centro, esta ciudad, esta tierra que tanto amo”*. Otras apasionadas ediciones del diario "El Comercio" de mayo de 1931 terminaron de cristalizar el mito, aunque evidenciando que amplios sectores de la intelectualidad limeña no estaban para nada de acuerdo con los laureles colocados en torno al nombre del marino francés.

Hasta un monumento le fue erigido en Lima, como muestra de gratitud a este episodio, a pesar de que su leyenda contradice en gran medida las historietas de terror que los propios peruanos hacen circular en sus libros de historia sobre la supuesta brutalidad y ferocidad chilena que, de todos modos, habría tenido lugar durante la ocupación de la ciudad.

Lima es declarada "ciudad abierta". La pacífica ocupación chilena

El golpe moral que significó para la autoridad del Perú la caída de Chorrillos y Miraflores fue como un verdadero cataclismo, que los jefes militares no pudieron soportar. Piérola, íntimamente destruido, abandonó Lima esa misma tarde, acompañado sólo de un puñado de amigos y se refugió en las inmediaciones.

Fue en este intertanto que se iniciaron los saqueos y las tropelías de Lima, cuando los chilenos aún no llegaban a la ciudad, pues al quedar Perú acéfalo, soldados y civiles peruanos se lanzaron en una repugnante fiesta de desmanes con la excusa de no dejar nada de valor al alcance del enemigo invasor. Saquearon todo cuanto pudieron, robaron los mercados, los edificios públicos, bodegas con alimentos, las casas aristocráticas y les prendieron fuego, señalando tendenciosamente, en nuestros días, que fueron los chilenos los culpables de tales saqueos y que las piezas de mayor valor perdidas en estas tropelías se encuentran hoy día en Chile como objetos pretendidamente traídos desde la capital peruana.

No contentos con la salvajada, al enterarse de que esclavos chinos de las guaneras peruanas o *"coolies"* se habían enrolado voluntariamente en las tropas chilenas, tras ser liberados por el Ejército en su avance por Atacama y Tarapacá, la turba avanzó hacia las barriadas de ciudadanos chinos y asesinaron a cerca de 300 de ellos. Continuaron la jornada de destrucción violando a sus propias mujeres y, hacia la noche, terminaron de llevarse lo que quedaba en casas y palacios abandonados. Fue en este punto cuando los extranjeros residentes en Lima organizaron la mencionada brigada de emergencia para detener a los coléricos soldados y montoneros peruanos, matando a unos 2 mil de ellos. En tanto, casi todos los navíos del Callao fueron hundidos y quemados, y las fortificaciones del puerto fueron destruidas.

Ante este panorama de anarquía extrema, cerca de la noche del 17 de enero de 1881 se rindió formalmente el alcalde limeño, don Rufino Torrico, presentándose personalmente ante los chilenos para solicitar la toma de la ciudad y la restitución del orden, acción que, con ignorancia y patriotería, algunos autores peruanos jamás le han perdonado acusándolo de traidor, sin ofrecer alguna idea siquiera de qué otras posibilidades podría haber tenido Torrico para hacer imponer el orden en la ciudad.

Decía en su carta entregada al jefe del cuartel militar chileno:

> *"Sr. General:*
>
> *A mi llegada ayer a esta capital, encontré que gran parte de las tropas se habían disuelto, y que había un gran número de dispersos que conservaban sus armas, las que no había sido posible recoger. La guardia urbana, no estaba organizada y armada hasta el momento; la consecuencia, pues, ha sido que en la noche los soldados, desmoralizados y armados, han atacado las propiedades y vidas de gran número de ciudadanos,*

causando pérdidas sensibles con motivo de los incendios y robos consumados.

Con estas condiciones, creo de mi deber hacerlo presente a V. E. para que, ofreciendo la situación, se digne disponer lo que juzgue conveniente.

He tenido el honor de hacer presente al honorable cuerpo diplomático esto mismo, y han sido de opinión que lo comunique a V. E. como lo verifico.

Con la expresión de la más alta consideración, me suscribo a V. E.

Su atento y seguro servidor,

R. Torrico"

Contrariamente a lo que peruanos y entreguistas alegan ciegos de odio contra el Ejército de Chile, con cuentos de saqueos y muertes, las tropas del Buin, 1º de Línea, entraron ese día 17 de enero de 1881 a Lima en la más completa calma y disciplina, desfilando con toda tranquilidad al son del Himno Nacional tocado discretamente dentro de otras piezas marciales, para no herir sentimientos locales, como lo confirman las imágenes fotográficas de la época. Inmediatamente, Baquedano ocupó el Palacio de los Virreyes y declaró ley marcial en Lima, exigiendo una contribución de 5 millones de soles.

En su antes citada carta desde lima a su padre, Salvador Soto del Cazadores a Caballo escribía cuatro días después:

"La entrada de nuestro ejército vencedor por las calles de Lima se efectuó en el mayor orden y con toda solemnidad y decoro. Mientras la marcha, tanto las tropas vencedoras como el pueblo vencido que nos contemplaba, guardaban el más profundo silencio. Aquel acto fue el más solemne y grandioso que haya presenciado jamás".

La bandera chilena comenzó a flamear sobre su asta. El mismo cuerpo extranjero que antes pretendía evitar la entrada chilena a Lima y amenazaba con reacciones en caso de ver a sus súbditos comprometidos, ahora aplaudía con satisfacción la ocupación chilena y la restitución del orden. Y grande fue, también, la euforia que causó la noticia en las calles de Santiago.

Caía pacíficamente la capital del Perú, y con ello también el gobierno, culminando la primera etapa de una de las guerras más sangrientas y feroces que se hayan librado en suelo americano. Los últimos focos de rebeldes quedaban, así, en Arequipa y en el interior, refugiados en la sierra.

Pero Piérola, decidido a organizar las guerrillas en los territorios aún no ocupados, marchó con sus más cercanos hacia las serranías de la Breña, dejando un Manifiesto en manos del cuerpo diplomático, el día 20 de enero, donde atacaba virulentamente a Chile prometiendo seguir con la resistencia y acusando descaradamente a los chilenos de haber roto el armisticio. Hacia allá habían huido también Cáceres, el hijo de Prado y varios otros líderes locales, con similares

intenciones, por lo que la guerra estaba lejos de llegar a su fin y la acefalia iba a impedir toda posibilidad de arreglo de paz.

El entorno de Piérola seguía reconociéndolo como Jefe Supremo del Perú y había decidido dividir al país en tres zonas administrativas y concentrar el grueso de la resistencia en la zona de las sierras. El Norte quedó en manos de Montero; el centro en las de Echenique y el Sur en las de Solar.

Tensión civil-militar. Vergara reduce fuerzas y choca con Baquedano

Las victorias chilenas habían provocado la aparición de los llamados *cucalones,* en su acepción utilizada por la jerga militar para señalar civiles un tanto imprudentes del Gobierno o del mundo político en general, que aparecían celebrando y hasta pretendiendo llevarse el crédito de las glorias militares como si fuesen propios. El nombre provenía de un desgraciado peruano que formaba parte de la tripulación de Grau en el "Huáscar", llamado Antonio Cucalón y que, aunque se ha puesto en duda que realmente fuera un civil como dice la leyenda, cayó en junio de 1879 de cubierta mientras escapaba sin poder ser rescatado, pereciendo ahogado y abandonado. *Cucalón* se convertiría rápidamente en un personaje entre los militares de ambos países.

La presencia de estos *cucalones* había generado fuertes resquemores en algunas autoridades uniformadas, como el veterano Coronel Velásquez, quien no era simpático con la vida fuera de los cuarteles y menos con los políticos. Además, muchas de estas maniobras tenían que ver con jugadas electoralistas en favor de Domingo Santa María, en su carrera para ocupar La Moneda.

Al día siguiente de la toma de Lima, se encontraban reunidas en el casino del hotel "Maury" las autoridades chilenas del Ejército y del Gobierno. Un nuevo *impasse* en esta tensa relación entre civiles y militares, como los que sólo el ministro Sotomayor había conseguido

limar hasta su repentina muerte, vino a precipitarse en aquel encuentro.

Lamentablemente, el secretario del Ministro de Guerra, don Isidoro Errázuriz, un poco pasado de copas, propuso en el lugar un brindis para celebrar la victoria chilena, pero cuestionando tácitamente al General Maturana por haber propuesto el ataque de frente en Chorrillos y Miraflores, que tuvo grandes costos y fue estratégicamente impreciso. Molesto por la *cucalonada*, el Coronel Velásquez se puso de pie ofreció su propio brindis pidiendo que desaparecieran del entorno del Ejército todos aquellos personajes tentados con *"segar laureles ajenos".* El comentario hirió tanto a Errázuriz, que se retiró de la sala.

Cuando la noticia del incidente llegó al ministro Vergara, éste montó en cólera e intentó castigar a Velásquez poniendo en él la responsabilidad de tomar Arequipa, para lo que pretendía enviarlo hasta Arica a preparar la expedición en dos días más. Pero, al notificar de esta decisión a Baquedano, éste se negó a obedecer manifestando abiertamente su oposición al envío de Velásquez y a la división del Ejército. Furioso, Vergara ordenó entonces el zarpe de Velásquez a Valparaíso para ponerse a disposición del Gobierno, ante lo cual Baquedano protestó. Vergara, consumido por la ira, partió a Arica, el día 22 de enero de 1881, desde donde notificó telegráficamente a Pinto la necesidad de reducir la cantidad de efectivos en los territorios ocupados y disolver la Escuadra. Tanto Pinto como Santa María quedaron convencidos con tan irresponsable y temperamental petición de Vergara.

Una tensa reunión entre Vergara y Baquedano se realizó tras la aprobación de La Moneda. Baquedano se manifestó opositor a la medida, pues era de la idea de mantener las fuerzas de ocupación para organizar un nuevo gobierno peruano que fuese capaz de negociar la paz y aceptar las condiciones impuestas por derecho de guerra, de otro modo, se daba la oportunidad de que las guerrillas aparecieran como callampas tras la tormenta por todo el Perú. Pero Vergara se justificó en la necesidad económica de reducir la mantención de tropas en el territorio y se marchó sin decir más.

Baquedano, el General invicto, ahora muy dolido y molesto, comprendió que sus labores al mando del cuartel de guerra habían concluido, y decidió retirarse.

De la flota, en tanto, el "Cochrane" y el "Huáscar", con Latorre y Condell respectivamente, quedaron en el Callao. El resto de la escuadra volvió a Valparaíso, liderada por el Almirante Riveros.

Gobierno de De La Magdalena. Intrigas políticas. Regreso de Baquedano

Aunque Pinto había accedido a la toma de Lima, no era un convencido de que su caída garantizaría la paz. La proliferación de guerrillas y la huida de Piérola habrían de confirmarle sus dudas. Por esto, venía insistiendo desde enero en la formación de un nuevo gobierno peruano con el cual tratar, para lo cual era imprescindible el respeto social y la recuperación de la normalidad en la capital, pero con la sólida y severa presencia chilena.

Ante los hechos, el General González de la Cotera se acercó a los representantes chilenos ofreciéndole la posibilidad de instaurar un Gobierno para el Perú. Tras debatir, decidieron que el prestigioso abogado de Arequipa, don Francisco García Calderón, era el indicado para encabezar ese Gobierno.

Luego de largas y extenuantes reuniones, 144 altas figuras políticas y sociales del Perú, entre las que estaban Mariano Paz Soldán y Aurelio Denegri, resolvieron dar la Presidencia Provisional del Perú a García Calderón, el día 22 de febrero de 1881. Por su propia voluntad desconocieron a Piérola como mandatario y declararon de inmediato la necesidad de buscar la paz. Adicionalmente, hicieron que los chilenos declararan por escrito su voluntad de no negociar con el caudillo prófugo, tarea que quedó en manos de Altamirano y Vergara. Este Gobierno fue establecido en el pequeño pueblo llamado De La Magdalena, instalándosele un congreso en Chorrillos. Por esta razón se le conoce como el *Gobierno de De la Magdalena*. Contaba incluso con un ejército propio, armado por los chilenos, pero todas gestiones y facilidades eran sólo la caricatura de un gobierno real, condenado al fracaso.

Uno de los primeros actos de la nueva administración, fue declarar nulos todos los actos de Piérola, medida a la que el caudillo respondió indignado, amenazando desde la serranía con proscribir y derribar el gobierno si no revertía tal decisión en un plazo de 15 días. Sabía que contaría con el apoyo generalizado del pueblo peruano, ya que los caudillos y los agitadores visualizaban el Gobierno de De la Magdalena como un títere del Gobierno de Chile.

De esta manera, y gracias a la propaganda pierolista, el ánimo de revancha se regó por todo el país y el mandato de De La Magdalena no tardó en ser desconocido a lo largo y ancho el Perú. Las administraciones de Cajamarca y Huáraz desconocieron la autoridad de García Calderón y el Ejército de Arequipa, de unos 4 mil efectivos (mal entrenados y sin verdadero valor militar) tampoco se sometieron a sus decisiones.

La Moneda se esforzó inútilmente por darle legitimidad y reconocimiento al Gobierno de De la Magdalena. Lo que los chilenos desconocían, sin embargo, era que García Calderón había abierto el Perú a nuevas intervenciones extrajeras, con las que intentaba zafarse de la presencia chilena ocupando su país y así también permitirle conquistas políticas a sus ambiciones, según veremos.

En tanto, el 4 de marzo de 1881, los 52 mineros sobrevivientes de la primera generación del Regimiento Atacama, que originalmente eran 600, fueron homenajeados por la multitud al regresar al país. El día 10 siguiente habría de retornar a Valparaíso el General Baquedano con sus hombres en el "Itata", siendo recibido con una ovación popular sin precedentes, con el puerto tapizado de flores y banderas. 23 arcos de victoria les esperaban a su paso, hermosa representación triunfal que ha vuelto a ser repetida en otras épocas y en otros países. Regresaba así, el General vencedor y jamás vencido.

También a principios de marzo, Altamirano y Vergara habían avisado al *canciller* del mini gobierno de De La Magdalena, don Manuel María Gálvez, para poder pactar condiciones definitivas para el

armisticio y la firma de la paz. Pero el orgullo peruano había crecido en esos pocos días y, el 17, el ministro exigió a los chilenos que toda negociación encaminada a poner fin a la guerra, debía considerar la devolución de Lima o, cuanto menos, el traslado del Gobierno de García Calderón al palacio de la capital.

Esa misma tarde, Vergara presentaba renuncia a su representación ante el fracaso de las conversaciones con el nuevo gobierno peruano. Cornelio Saavedra había seguido el mismo camino de regreso, dejando allá al Coronel Pedro Lagos.

Nueva intervención de Estados Unidos y Francia en favor de Perú

Tras el fracaso de las negociaciones del "Lackawanna" y de la toma de Chorrillos y Miraflores, varios peruanos se habían estado acercando secretamente al Ministro Christiancy, para convencerlo de que sólo una intervención norteamericana directa salvaría al Perú de continuar en la guerra. La oferta caía como maná del cielo al fuerte movimiento imperialista que se había desatado ya desde hacía algunos años en los Estados Unidos y que ha pesado sobre la confianza internacional hacia esta nación por siglos.

Tentado, Christiancy escribió a su gobierno aconsejando tomar la propuesta para incorporar directamente al Perú a los estados satélites de la Unión y poder iniciar así una intervención estratégica en Sudamérica. En su nota confidencial al Secretario de Estado, W. Evarts, declaraba:

> *"Casi todos los aventureros españoles, o tomaban como esposas a las indias, o, lo que era más común, formaban un harén de muchachas indias, tantas cuantas elegían; pero, como regla general, no trataban a sus hijos como esclavos, sino que los reconocían como hijos suyos. De este modo ha sucedido que casi todo el pueblo del Perú es de esta raza mixta de la mezcla con el negro* (sic)*, de modo que no creo que se haya ahora en la ciudad de Lima 200 familias de raza blanca sin mezcla, probablemente no hay en el Perú 200.000 de raza blanca sin mezcla..."*
>
> *"Cincuenta mil ciudadanos emprendedores, de los Estados Unidos, dominarían toda la población y harían al Perú totalmente (norte)americano. Con el Perú bajo el gobierno de nuestro país, dominaríamos a todas las otras repúblicas de Sud América, y la doctrina Monroe llegaría a ser una verdad; se abrirían grandes mercados a nuestros productos y manufacturas y un ancho campo para nuestro pueblo emprendedor".*

Tocó la casualidad de que, por entonces, terminaba en Washington el período de Hayes, y con ello todas posibilidades de que Estados Unidos acatara la neutralidad al empezar el período del Presidente James A. Garfierld. Ya en 1850 el Presidente Buchanan había planificado educar y formar gobiernos por el resto de América, proclives al interés norteamericano, idea que perduró por largos años y que Christiancy creyó posible de aplicar en el Perú en su plan

de incorporación: estaría tutelado durante una década por la potencia, educándolo y moralizándolo en los valores democráticos, tras lo cual sería directamente integrado como otro de los estados de la Unión o al menos como una república estratégicamente aliada en la región.

El plan parecía perfecto... Pero, aún así, fue posible que apareciera otro mejor al interés de Washington D.C., pues los intereses intervencionistas yanquis estaban por encontrar simbiosis y una excusa muy oportuna en Francia.

La situación era la que sigue: En enero de 1880, poco antes de la derrota, Perú había trasladado el contrato de extracción de guano desde la *Peruvian Guano* a la sociedad transnacional francesa *Crédito Industrial y Comercial*, a pesar de que las covaderas entraban en franca decadencia. Al instalarse el Gobierno de García Calderón en De La Magdalena, el representante de *Crédito Industrial y Comercial* se había puesto de inmediato en relación con el mandatario para salvar el contrato, ofreciéndole 4 millones de libras esterlinas por el monopolio del guano y del salitre, cantidad que se entregaría a Chile como indemnización para impedir que se quedase con Tarapacá. Algunos sostienen que también hizo similar oferta a Piérola, dudando de la duración del gobierno provisorio.

Entre sus afiliados, *Crédito Industrial y Comercial* contaba con el Presidente de Francia, Jules Grevy, el ex abogado de la Casa Dreyfus. Con los tenedores de bonos del *Banco Egipcio-Francés*, que acababa de asociarse a la entidad, el nivel de relaciones logrado le permitió acceder fácilmente al Gobierno de los Estados Unidos, ante el cual designó como representante a uno de los abogados más prestigiosos de la época: Robert E. Randall, quien presentó a Evarts su interés comercial por Tarapacá solicitando la intervención y alegando que su propuesta contaba con la anuencia de Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra.

La sola idea causó una entusiasta euforia a Evarts, quien propuso de inmediato a Christiancy una vía de protectorado para el Perú aprovechando estas preocupaciones comerciales internacionales por la derrota peruana, especialmente las de los banqueros europeos y del clan Dreyfus. Evarts entró casi de inmediato al negocio a través de la *Peruvian Company* de New York, y designó como su representante al Conde de Montferrand y al cubano Francisco Suárez, el ex abogado de Meiggs en Perú.

Christiancy no quedó muy conforme con el nuevo proyecto, que no consideraba claramente la anexión peruana. A mediados de marzo de 1881, se lo hizo saber a Suárez cuando se reunieron en Lima, tratando con mucha descortesía al enviado. Aún así, Suárez consiguió arrancarle un acuerdo a García Calderón a fin de mes, y designó a Federico Elmore como su representante en Washington, el día 28.

Pero el 5 de marzo anterior, había entrado a la Secretaría de Estado norteamericana el controvertido Ministro James Blaine, desplazando a Evarts. Blaine era un político poco escrupuloso y movido por una serie de oscuras filiaciones religiosas y criptopolíticas. En su época, fue señalado como corrupto y por enriquecerse ilícitamente. Aceptó de inmediato el proyecto a la llegada de Elmore, el 4 de mayo,

descartando las prioridades de Christiancy. El 4 de mayo de 1881, Blaine había recibido al representante de García Calderón, Elmore, aceptando y reconociendo el gobierno del abogado en De La Magdalena. Considerando que el hijo de Blaine era uno de los principales accionistas asociados a la *Peruvian Company* neoyorkina, no resultará sorpresa la clase de acuerdos que salieron de estos encuentros.

Cabe señalar aquí que la *Peruvian Company* -tercera socia del complot junto a la *Crédito Industrial y Comercial* y al *Banco Egipcio-Francés*-, había sido organizada por el abogado Jacob R. Shipard para hacer efectivos los créditos para extracciones guaneras en Perú, de Alexander Cochet y Jean Claude Landreau, por 900 y 300 millones de dólares respectivamente. Por supuesto que en las fuentes históricas peruanas más conocidas sobre la Guerra del Pacífico, prácticamente no aparecen detalles de estos interesantes vínculos ni de esta etapa de las intervenciones extranjeras sobre el conflicto.

Iniciando su política de intervención en actos concretos, Blaine decidió reemplazar al insatisfecho Christiancy de la representación el Lima y lo llamó de vuelta, colocando en su lugar al General Steffen A. Hurlbut, uno de sus más cercanos y leales colaboradores en Illinois. También removió a Osborn, enviando desde New Jersey a otro General: Judson Kilpatrick. Puede verse con claridad el entusiasmo del Secretario de Estado para mover su ajedrez en favor de la intervención compulsiva.

Chile desconocía por completo el desarrollo de estos siniestros acuerdos, pero en Bolivia eran sabidos con gran detalle. El optimismo paceño volvió a experimentar un alza a causa de esto pero, incapacitados de poder continuar con la guerra y careciendo de la fuerza militar necesaria para una escaramuza siquiera, la Asamblea resolvió continuar la contienda a nivel político y diplomático, lo que en la práctica, y a esas alturas, ya no significaba gran cosa. En cambio, el ministro chileno en Washington, don Marcial Martínez, fue advertido de la posibilidad de que tales negociaciones existieran, las que sólo tomó como un rumor infundado que se negó a creer. Ni siquiera el destape de la noticia durante una polémica investigación del Congreso de los Estados Unidos le hizo cambiar oportunamente de opinión. Encina explica estos acontecimientos en el hecho de que el talento de Martínez como abogado no era proporcional a sus escasos dotes como diplomático. En un acto de extrema ingenuidad, escribió en junio al Gobierno chileno:

> *"El señor Blaine me hizo varias preguntas que me manifestaron que no entraba ni remotamente en el ánimo de este gobierno tomar parte en la cuestión del Pacífico"*.

Blaine, de este modo, no sólo participó en la formación del mito de los "intereses ingleses" representados por Chile durante la guerra, sino que también actuó eje de la intervención extranjera en favor del Perú y en contra de Chile. Apoyaría así a Perú, sin rubores, alegando que Chile era respaldado por Gran Bretaña; pero en realidad con la expectativa de incrementar el comercio norteamericano con América Latina, para lo cual era menester

reducir la presencia y el poder de los inversionistas ingleses en la región continental, según su filosofía.

Demás está recordar las tremendas omisiones que historiadores peruanos (que con tanto acento resaltan su cultura autónoma y su distancia del occidentalismo) hacen también en torno a estos vergonzosos hechos y a los que vendrían después.

Primeros enfrentamientos del Ejército chileno en la Sierra

Mientras esta conspiración financiera internacional tomaba forma, el Senado de Chile otorgaba por unanimidad a Patricio Lynch el grado de Contralmirante de la Armada. En Perú, en tanto, en el poblado de Chosica al interior de Lima, Pedro Lagos instalaba un hospital para poder atender a los varios enfermos chilenos que desde, poco antes de la toma de Pisagua, venían presentando contagios de estados febriles y tercianas.

En abril de 1881, se hizo necesario limpiar y proteger las líneas de ferrocarriles. Con este objetivo, Lagos despachó al Segundo Comandante de Carabineros de Yungay, don José Miguel Alcérreca, para que marchara con un grupo de oficiales de Caballería y del Buin hacia el interior. Ya se sabía de la presencia de montoneras ordenadas y organizadas por Piérola en todo el sector serrano, por lo que los chilenos iban atentos a disolver cualquier aparición de los guerrilleros que se podían esperar en el territorio.

Los temores se confirmaron el 9 de abril, cuando se encontraron con una montonera de 500 hombres de Bedoya, que se había acuartelado en el caserío de San Jerónimo. Afortunadamente, los peruanos escaparon tras un breve enfrentamiento, pero sólo por unos días, porque las montoneras comenzaron a reorganizarse en Junín, apoyadas por indígenas locales cuyo ánimo confrontacional era azuzado por los militares limeños e incluso por religiosos, quienes les prometían un boleto garantizado al Paraíso por el solo hecho de pelear contra el enemigo chileno y morir en combate.

Las noticias de estas movilizaciones alertaron al Cuartel Central de Chile. El día 15 de abril, se envió por ferrocarril un grupo de 1.932 efectivos al mando del Comandante Ambrosio Letelier, para aplastar las montoneras que pretendiesen avanzar sobre el hospital de Chosica. Tras bajar en Chicla, avanzaron hacia el cerro de Pasco no sin antes experimentar los efectos de la altura, comúnmente conocidos como el *apunamiento*. Sin embargo, en el camino fueron interceptados por montoneros que les arrojaron pesadas piedras desde una cuesta, para luego huir ágilmente. Sólo el día 20 las compañías del 7º de Línea, Esmeralda, consiguieron alcanzar a algunos de estos insurrectos en Quinua y Carjamarquilla, aunque también lograron escapar con muy pocas bajas.

Ya hemos dicho que los odios estaban hirviendo con violencia entre ambos bandos desde hacía tiempo. La violación peruana del armisticio dio nuevas razones para que la emoción arrastrara a los chilenos a peligrosos sentimientos de furia y venganza. Lo mismo sucedía en Perú, que acusaba a Chile de la ruptura de la tregua. Tras ocupar el cerro Pasco, junto al lago Junín, las tropas comenzaron a descender nuevamente pasando por varios de los

pueblos del interior en donde, con la excusa de realizar allanamientos que impidiesen la formación de montoneras, muchos dieron escape a sus revanchismos y provocaron destrucciones innecesarias en contra de las instrucciones que Letelier había recibido. Como estaba prácticamente abandonado y sin medicinas ni alimentos, además, Letelier exigió pagos de cupos de guerra y requisó de los mismos pueblos de la cordillera de Casapalca los abastecimientos necesarios para la expedición.

Enterado de los sucesos en las serranías, Lynch dispuso el mismo día de su llegada al Callao en calidad de nuevo General en Jefe de las fuerzas de ocupación, el 17 de mayo, que Letelier regresara a la brevedad, pues habíase informado de las protestas contra esta expedición. Notificarle de esta decisión fue una odisea, pues sus fuerzas estaban dispersas por casi todos los pueblos y caseríos de Casapalca, lo que impidió que fuesen avisados a tiempo de retornar. Esto hubiese ahorrado mucho sufrimiento y derramamientos de sangre, como veremos, pues las montoneras ya había comenzado a alzarse en la zona, luego de que un pequeño grupo al mando del Comandante Hilario Bouquet fuera atacado por una enorme cantidad de hombres en Huánuco, al extremo Norte del área de expedición, logrando mantener su posición a duras penas.

Días después del arribo de Lynch, llegó un telegrama de Letelier hasta el cuartel, donde informaba de los pormenores de su aventura. Lynch casi no lo leyó y se limitó a rugir a sus subalternos que el Comandante debía regresar lo antes posible. Como pudieron, lograron alertar a Letelier y éste se puso en marcha de vuelta a Chosica, con sus hombres profundamente afectados por la altura, por la mala alimentación y por la larga colección de enfermedades que les esperaban en el territorio, muchas de ellas desconocidas en Chile. Ya que la ruta se les bifurcaba en cerro Pasco y volvía a unirse en Chicla, camino a Chosica hacia el poniente, Letelier decidió que no marcharía por el camino bajo que pasaba por La Oroya, sino por el de Las Cuevas. Queriendo evitar ataques de montoneras, ordenó que el Capitán José Luis Araneda y el Subteniente Guzmán se adelantaran por el paso superior con 80 efectivos del Buin, para cerrar en el poblado de Las Cuevas, a medio camino de ese tramo, cualquier avance guerrillero.

Sin embargo, muy de cerca venía pisándoles los talones el temible y audaz caudillo peruano, General Andrés Avelino Cáceres, cuyo valor y energía lo convertirían en verdadera leyenda, llamándosele para la posteridad como *el Brujo de los Andes*.

Estaba por librarse otra epopeya de la Guerra del Pacífico...

La batalla de Sángra y la ferocidad de las montoneras peruanas

Las ocupaciones de Cáceres en los pueblos que iban abandonando los chilenos por la sierra, permitieron al sagaz guerrero predecir la dirección de marcha de Letelier, y envió comunicación al Coronel Vento, cuya montonera de casi 700 hombres comenzó a marchar hacia Las Cuevas, hacia el 24 de julio, creyendo quizás que el grueso de la división chilena iba a encontrarse allí, en lugar de la escuálida tropa de Araneda que, luego de un temporal de gélido

viento cordillerano, había partido a refugiarse a un pueblo de enfrente, conocido originalmente como *Sángrar*, pero cuyo nombre se corrompió al de *Sángra*. Les acompañaba el que quizás fuera el menor de todos los combatientes chilenos en toda esta guerra: el pequeño corneta del Buin, José Avelino Águila, de sólo 10 años. En la posición sólo dejó catorce hombres al mando del Sargento Blanco.

Para empeorar las cosas, Letelier había debido frenar su avance a Las Cuevas, al ser atrapado por una fuerte nevazón que le obligó a retroceder para tomar el camino de La Oroya. La naturaleza conspiraba cruelmente sobre el destino de los chilenos, como veremos.

La mañana del día siguiente, 26 de julio de 1881, el Sargento Bisivinger salió de Sángra con seis hombres más, buscando abastecerse de víveres en alguna hacienda cercana. Habían caminado hasta cerca del mediodía cuando, de improviso, se vieron rodeados por la multitudinaria montonera del Coronel Vento, en el paso de Colac, siendo atacados y acribillados al instante.

El tronar de los fusiles descargados contra el pequeño grupo llegó con el aire hasta la posición de los 53 hombres de Araneda en Sángra y los otros 14 de Blanco que habían quedado en Las Cuevas. Todos comprendieron de inmediato que Bisivinger había sido emboscado y se alistaron en sus posiciones esperando a la montonera. Araneda los agrupó en torno a una de las casas del pueblo y colocó a 15 hombres al mando del Teniente Guzmán detrás de un bajo muro de piedras que había junto a la capilla, vecina a la casa que usarían como fuerte. Lentamente, la masa de 700 hombres comenzó a asomar por el horizonte dividida en tres grupos, en una escena que debe haber resultado escalofriante para este pequeño puñado de valientes. De inmediato, Araneda dio órdenes de que nadie se rindiera y se luchara hasta que el último de los chilenos quedara vivo.

Cuando estuvieron a relativa distancia, los montoneros se arrojaron con ferocidad y rapidez sobre la posición chilena, desatando la batalla. Otro grupo de indígenas avanzó contra la posición de Blanco, sobre una loma, pero los disparos sin interrupción lograron atrasarles su intento de subir.

En tres horas de violento combate, habían caído cuatro chilenos entre los hombres de Guzmán y las indiadas avanzaban y retrocedían peligrosamente según las proporciones del fuego que los chilenos lograban hacer, hasta que, en una breve pausa, uno de los oficiales peruanos de la montonera les invitó a rendirse, prometiéndoles respetar sus vidas. Pero Araneda se negó y el pequeño corneta comenzó a tocar "calacuerda" para reiniciar la batalla. Parapetados dentro de la cabaña, los chilenos continuaron disparando desde las ventanas.

Los montoneros corrieron en masa hacia la posición de Guzmán, quemando la iglesia. Entonces, los que allí quedaban salieron a punta de bayoneta intentando abrirse paso entre el enemigo para alcanzar la posición de Araneda. Pero la masa humana fue mayor y debieron desviar hacia la loma, ascendiendo sin parar de pelear hasta la posición de Blanco.

Otro tenso silencio se apoderó del campo de batalla. Los montoneros vieron con ira como se habían escapado los hombres, mientras Araneda permanecía escondido y también silencioso en la casa, siendo el blanco más fácil de alcanzar. Fue entonces que los hombres parapetados en Las Cuevas comprendieron que sería imposible salvar a Araneda sin contar con refuerzos, y decidieron salir en loca carrera hacia el resto de las tropas de Letelier para pedir ayuda. Los alcanzarían sólo en Casapalca, despachándose una tropa del 3º de Línea al mando del Capitán Wolleter y el 7º de Línea al mando del Capitán Florencio Baeza, con el Comandante Virgilio Méndez a la cabeza.

Mientras, la batalla comenzaba otra vez. Para poder contrarrestar las arremetidas de los montoneros y dar la falsa apariencia de ser más de los que en realidad se encontraban encerrados dentro de la casa, Araneda dio la orden de que quince armas dispararan simultáneamente por cada ventana, alternándose mientras los heridos recargaban los fusiles. Permanecieron en esta situación hasta que cayó la noche. Las respuestas de fusil chilenas impedían a los montoneros poder acercase, por lo que comenzaron a arrojar antorchas de grasa encendida contra la casa, al tiempo de que empezaba a caer copiosamente la nieve. Esta oportuna nevazón permitió retrasar el avance del fuego por el techo y parte del costado de la casa.

Increíblemente, los chilenos lograron resistir dentro de ese averno por varias horas más. Ofuscado, el impaciente Vento ordenó entonces una embestida final y, ya en horas de la madrugada del día 27, la turba se arrojó violentamente contra la casa. Con una gallardía sublime, el puñado de chilenos del Buin logró contener a los cientos de peruanos que intentaban entrar por las puertas y las ventanas, desmontadas de sus marcos. Tal fue la resistencia que 40 montoneros cayeron y el resto, después de 12 terribles horas de tormento, escapó de las descargas. Araneda guardó su sable, y los demás guerreros se sentaron extenuados.

Las tropas de refuerzo sólo llegaron en la mañana, salido el sol. Vieron con asombro como sus compatriotas no se habían rendido. Cuando arribaron al lugar, Araneda se encontraba rindiendo honores a la bandera con el Subteniente Ríos, el Subteniente Saavedra, el Corneta Águila y otros 7 fusileros. Para los hombres del 3º y 7º de Línea, haber descubierto a estos camaradas vivos y sin haberse rendido, fue un espectáculo sobrecogedor.

Las tropas de Letelier se reunieron nuevamente y regresaron a Lima el día 4 de julio de 1881. Lynch los recibió al borde de la erupción luego de tantos días de angustiante espera, e increpó duramente a Letelier cuando se presentó en su despacho, por las tropelías que se le imputaban y el retraso en su retorno con relación a la fecha en que se emitió la orden de regreso. Hizo levantar un sumario en su contra, que culminó con el envío a Santiago del Comandante y de los oficiales Hilario Bouquet y Basilio Roa, donde serían duramente castigados.

Interés norteamericano en Chimbote: la misión de Hurlbut

Pocos días después de estos hechos, a mediados de julio de 1881, arribaba en Perú el nuevo plenipotenciario norteamericano, Hurlbut, enviado por Blaine.

En Chorrillos y Ayacucho, los peruanos acababan de realizar amplios congresos para decidir por el destino del país en la situación de entonces, donde quedó claro que las dos fuerzas imperantes de paz y de guerra, representada por García Calderón y Piérola respectivamente y presentes en los encuentros, eran por completo irreconciliables. La visita de Hurlbut no podía ser más oportuna, por lo tanto.

Por recomendación de Blaine, el nuevo representante estudió en terreno todos los pormenores de la situación decidiendo que la vía más sensata era insistir en el reconocimiento de los créditos de Cochet, descartando una propuesta de intervención directa que en último momento había ofrecido el presidente Grevy, y que incluía la participación directa de fuerzas y presiones contra Chile.

García Calderón lo recibió a las horas de haber llegado. De inmediato, y sin demasiados preámbulos, Hurlbut recomendó mantenerse firme en la idea de lograr que Chile devolviese al Perú a los territorios ocupados, para lo cual sugería al mandatario la necesidad de mantener las conversaciones, extendiéndolas por la mayor parte del tiempo que se pudiese, pues los Estados Unidos estaban preparando la entrega de dinero prometido y con el que se pretendía convencer a Chile de desistir de su deseo de mantener los territorios tarapaqueños dentro de su soberanía. García Calderón se mostró complacido con la propuesta.

Lo que sucedió a continuación, aún resulta asombroso: Chile había devuelto a Lima al representante don Joaquín Godoy para acelerar los trámites de paz, pero García Calderón evitó la reunión por cerca de un mes. Cuando, finalmente, Godoy consiguió un encuentro, el mandatario continuó cumpliendo al pie de la letra las recomendaciones de Hurlbut y sólo contestó con evasivas las propuestas chilenas, situación que puso en conocimiento de Lynch, anunciándole que volvería a Santiago. Pero Godoy era un tipo astuto y sagaz, lo suficiente como de advertir el peligro que se fraguaba dentro del Gobierno de De La Magdalena, por lo que, antes de partir, recomendó a Lynch disolverlo.

Envalentonado con las promesas de Hurlbut, García Calderón acentuó su política de prepotencia y arrogancia en contra de las autoridades chilenas en Lima, terminando las negociaciones casi cortadas por su exigente y dura posición.

¿Qué sucedía a espaldas de la diplomacia chilena? Pues, que en un acto insólito y extraordinario en la región, el mandatario peruano había ofrecido sorprendentes concesiones a los Estados Unidos a cambio de los "buenos oficios" que la potencia pretendía ejercer para evitar que Chile se apoderara de Tarapacá. Entre estas ofertas para el gobierno yanqui, estaba el puerto carbonero del Chimbote, al Norte de Lima, sobre el cual Washington podría ejercer autonomía por un año y con posibilidad de renovación, en un verdadero enclave norteamericano en territorio peruano. A su vez, Perú facilitaría usos de ferrocarriles y comunicaciones para el puerto.

Coincidentemente, por esos días la sociedad *Crédito Industrial y Comercial* y la *Peruvian Company* se fusionaban bajo auspicios de Blaine en la *Peruvian Corporation*.

Lynch cerca la intervención y anula gobierno peruano. Muerte de Garfield

Alertado por el informe de Godoy, Lynch no soportó la incertidumbre y mandó a llamar al plenipotenciario norteamericano enrostrándole el creciente rumor de que los Estados Unidos romperían la neutralidad para ofrecer su adhesión al Perú. En aquel momento, las conversaciones de Chile con el Gobierno de García Calderón estaban prácticamente muertas, a raíz de la intransigencia y soberbia de este último.

En un principio, Hurlbut negó cualquier relación con la acusación. Pero, el día 24 de agosto, corrió a presentar a Lynch un memorándum con copia a García Calderón y otras notas publicadas en la prensa local donde, para sorpresa de todos, el representante reconocía que los Estados Unidos querían impedir la cesión de territorio como cuota de indemnización de guerra para Chile. En el cínico texto, se lee:

> "(Los EE.UU.) *...no aprueban la guerra con fines de engrandecimiento territorial, ni el desmembramiento violento de una nación, excepto como último recurso y en circunstancias extremas* (...) *Como nunca ha habido cuestión de límites entre Chile y el Perú ni por consiguiente fronteras que arreglar, y como Chile ha repetido en público y oficialmente descartado cualquier propósito o deseo de anexión territorial forzada, opinamos francamente que tal actitud ahora estaría conforme con la dignidad y fe pública de Chile, y sería desastrosa para la tranquilidad futura de ambos países, estableciendo una ofensa muy seria que tendería constantemente a manifestarse en disturbios* (...) *Somos, por consiguiente, de opinión de que el acto de apoderarse del territorio peruano y anexarlo a Chile, sea por mera violencia o dictándole como condición imperativa para la cesación de hostilidades, en contradicción manifiesta de las proclamaciones anteriores de Chile, contraría esos propósitos, lo que sería considerado por las otras naciones como una prueba de que Chile había entrado por el camino de las agresiones y de las conquistas con el fin de engrandecimientos territoriales".*

Simultáneamente, el ministro yanqui se había reunido con los jefes de las distintas fracciones peruanas (Montero en Arequipa y Cáceres en el Centro) para convencerlos de desconocer el Gobierno de Piérola y aceptar el de García Calderón.

Pero Cáceres no habían respondido a la oferta de Hurlbut. Muy por el contrario, *el Brujo de los Andes* se acercaba constantemente hasta los contornos de Lima, en Chosica, intentando hacerse una idea de la situación y de interceptar nuevos avances chilenos hacia el interior. Estos movimientos habían alentado el optimismo de los

limeños y una gran parte de la guardia armada de De La Magdalena comenzó a desertar para huir a las sierras, deseosos de incorporarse a las huestes de Piérola y la resistencia.

Molesto, Lynch decidió poner fin a la delicada situación y dar un golpe de gracia a los planes norteamericanos, antes de que asumiera en La Moneda un nuevo gobierno. Así, a principios de septiembre, ordenó la disolución de la guardia armada de De La Magdalena.

El 18 de septiembre, asumía en La Moneda el ex Canciller Domingo Santa María. Nuevamente, se hizo prioritario lograr la paz como objetivo central, acaso el único, para lo cual se decidió enviar hacia el interior peruano una fuerza destinada a contener a los caudillos locales mientras se esperaba la rendición, y se formó un segundo ejército de 7 mil hombres.

Coincidió que en los días de julio, el Presidente Garfield cayó herido en un atentado perpetrado por el extremista Charles Guiteau, en una estación de ferrocarriles, en momentos en que el representante chileno en Estados Unidos, Marcial Martínez, había sido instruido para lograr la sustitución de Blaine. Y justo en esos días, además, en Boston el norteamericano Horce Fisher, cónsul de Chile en esa ciudad, había desarrollado una valiosa campaña de prensa exponiendo aspectos desconocidos de la guerra sobre la posición de Chile en el conflicto y la intervención del Gobierno de Washington, reclutando las simpatías de las que la sagaz diplomacia peruana había privado a Chile hasta ese momento. Luego de más de un mes de horrible agonía, Garfield murió el 18 de septiembre, curiosamente no directamente por las dos balas que recibió, sino por el mal manejo de los médicos que intentaron quitárselas del cuerpo con bárbaros mecanismos quirúrgicos.

Atemorizado con la partida del mandatario, Blaine comenzó a aflojar y puso momentáneamente en retirada su proyecto. Por recomendación de la colonia norteamericana en Chile, fue que Santa María ordenó el retiro de Marcial Martínez, siendo enviado a Londres y reemplazado por Joaquín Godoy.

Siguiendo al recomendación que Balmaceda hiciera a La Moneda, el 28 de septiembre, Lynch ordenaría por bando la abolición de cualquier autoridad dentro de su jurisdicción, obligando a García Calderón a dimitir y clausurar su breve gobierno, alcanzando a reunirse con Hurlbut y a nombrar como vicepresidente, por recomendación del plenipotenciario, al Almirante Lisardo Montero de Arequipa que, como hemos visto, se encontraba aislada y sin ocupación militar chilena. García Calderón le había reiterado al norteamericano como carnada su ofrecimiento del Chimbote, el mismo día 28 de septiembre. Poco tiempo después, el ex mandatario y su ministro Gálvez eran llevado detenidos a Quillota, en Chile.

La situación se mantuvo en suspenso hasta el día 14 de noviembre de 1881, cuando llega a Washington la noticia de la detención de García Calderón, realizada a fines del mes anterior, episodio que había desatado airadas protestas de otras naciones ante el desconocimiento de las razones que motivaron la destitución del gobierno de De La Magdalena y de la propia intervención norteamericana.

Intento yanqui por salvar Gobierno de De la Magdalena. Caída de Blaine

La noticia de a proscripción del Gobierno de De la Magdalena reactivó las energías de Blaine y sus intereses intervencionistas, telegrafiando al representante Kilpatrick en Santiago y designando, el día 30, una nueva plenipotencia en Chile, conformada por William Henry Trescott y Walker Blaine, este último su hijo, con la intención de exigir a La Moneda una "explicación satisfactoria" sobre la disolución del Gobierno de García Calderón, advirtiendo, al día siguiente:

> *"Me es difícil declarar, por ahora, hasta qué punto será satisfactoria para el Presidente una explicación que no vaya acompañada por la restauración o por el reconocimiento del gobierno de Calderón"* (sic).

Blaine, vuelto a la carga, también envió misiones a Argentina y Brasil. Una de ellas, en Bolivia, tuvo consecuencias particularmente tristes para La Paz, pues el General Camacho había entrado ya a conversaciones directas con La Moneda, poco antes, descartándolas súbitamente ante el entusiasmo provocado por la oferta de esta ofensiva final de Blaine. En consecuencia, renunció a condiciones de negociación que le eran mucho más favorables a su país que las que debió acatar al terminar la guerra. En tanto, Piérola decidió no intervenir y partió a Europa, como veremos más adelante.

Todo el Perú apostaba también a la intervención yanqui. Todo estaba listo para ella cuando, el 13 de diciembre, cayó un golpe durísimo, un rayo desde la buena estrella de Chile.

Aquel día, se publicaron en el "Times" de Londres las instrucciones de Blaine a Hurlbut para la intervención de su país en Chile y Perú. La noticia fue un movimiento telúrico de proporciones imprevistas, que derribó a prácticamente todos los involucrados. Blaine fue rápidamente llamado a retiro, para ser sustituido por Frederick T. Frelinghuysen, quien desconoció la gestión de su predecesor y presentó los antecedentes en el Congreso, desatando una polémica investigación que acabó por derrumbar las pretensiones presidencialistas del tenebroso ex ministro. Luego, Hurlbut fue sorprendido con la orden desde Washington de que no se volvería a intervenir de ninguna manera en el destino de sus diplomacias. Casualmente, al poco tiempo él y Kilpatrick fallecerían.

Posiciones ingeniosas de algunos autores atribuirían, décadas después, la abrupta salida que estaba por protagonizar Blaine, a consecuencias de la lucha ideológica en el corazón de la política yanqui o a aspectos religiosos entonces en controversia, ignorantes de que la mayoría de los actores de la vida política de aquellos años en Estados Unidos eran en realidad altos "hermanos" de logias locales, que sólo para guardar apariencias militaban en sectas e iglesias cristianas, siguiendo una costumbre cosmética iniciada al final de la Guerra Civil por algunos movimientos de vinculación política.

Tras la caída de Blaine, el plan yanqui, el mismo que algunos autores declararon con prisa como el *"apoyo norteamericano a la*

posición de Perú y Bolivia durante la guerra", llegaba de este modo a su fin, como también se frustraban los intereses comerciales que eran lo único que en realidad animaba esta pretendida asistencia. Sin embargo, las especulaciones y la superchería histórica han continuado manteniendo este *affaire* entre los puntos más importantes de la Guerra del Pacífico. Vale recordar, sin embargo, que la mayoría de las fuentes peruanas y bolivianas que abordan el tema de la intervención norteamericana de 1881 nunca profundizan -como es de esperar- en las motivaciones económicas que se encontraban detrás de Blaine y la *Peruvian Company*.

Y -lo que resulta más bizarro e hilarante-, no han faltado las mentes surrealistas que, haciendo caso omiso de los más mínimos parámetros de indagación y documentación histórica, como el escritor nacido en Chile y miembro de una secta religiosa que no reconoce patrias ni nacionalidad, señor Cástulo Martínez, han sugerido en su obra "Chile Depredador" disparates tales como que la muerte de Garfield habría sido perpetrada por una conspiración organizada por chilenos, a pesar de que la prensa y la investigación judicial que llevó a la horca a Guiteau reveló que el móvil del criminal era castigar al presidente por no haber satisfecho sus exigencias de otorgarle un ministerio o un cargo secretarial en el Gobierno. Entre los muchos contemporáneos que siguieron este notable caso y reportan informes de los hechos, está el ilustre escritor y entonces periodista cubano José Martí. Además, a Chile le hubiese bastado con asesinar a García Calderón para detener el proceso de intervención en lugar de tomar pasajes a Estados Unidos para cometer un insolente magnicidio que, en la práctica, resultó tan favorable a la posición de Chile como a la de Piérola y los rebeldes que ansiaban el fin de la negociación.

Vale advertir que el otro personaje gringo problemático para Chile, Hurlbut, falleció de un infarto en su propio baño el 31 de marzo de 1882. Afortunadamente, a los mismos literatos fantasiosos que han querido vincular a Chile con el atentado de muerte al Presidente Garfield, no se les ha ocurrido -hasta ahora- acusar a la Cancillería chilena de haber inducido la oportuna muerte a distancia de Hurlbut contratando algún sacerdote vudú.

Argentina se apodera de la Patagonia: el entreguismo chileno en 1881

Hemos visto la posición de la Argentina durante todo el período previo a la guerra, entusiasta adherente al Pacto de Alianza con Perú y Bolivia hasta los triunfos chilenos en Iquique-Punta Gruesa y Angamos. Luego, al intuir cerca el fracaso militar de la Alianza, comenzó a probar la posibilidad de sacar partido de las complicaciones chilenas en el Norte para apropiarse de todo el territorio de la Patagonia oriental y forzar a Chile a firmar una solución onerosa.

Por este motivo, Buenos Aires no respetó estrictamente la neutralidad y continuó muy atenta a los escuálidos triunfos de los aliados, ayudando de cuando en cuando a los montoneros peruanos según lo confirma un telegrama de Christiancy, poco antes de ser relevado. Al llegar el ex Canciller a La Moneda, la entrega de la Patagonia como forma de solución al conflicto que se arrastraba con

Argentina desde 1843, comenzó a alcanzar su punto de materialización.

Empeñada en violar las bases del principio de derechos territoriales coloniales o *Uti Possidetis"* la Casa Rosada había desconocido con desparpajo impresionante el acuerdo Fierro-Sarratea y las bases de arbitraje que eran la única salida válida al litigio por la posesión de la Patagonia oriental. En esta situación, la guerra y el desplazamiento de la totalidad del contingente chileno hacia el Norte le había caído del cielo a Buenos Aires, iniciando en 1879 un violento plan de ocupación militar por sobre todo el territorio patagónico, al mando del General Roca, que invadió toda la comarca aplastando sin misericordia los últimos reductos indígenas de la zona y avanzando peligrosamente hacia el poniente.

El entreguismo de personajes como José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana y el Canciller José Alfonso, sin embargo, había permitido en su momento el sometimiento parcial de la Legación chilena a la voluntad de la Casa Rosada, incluso después de enterarse del violento avance de Roca por la Patagonia, que fue desconocido o ignorado por las autoridades de Santiago, con la atención desviada a los pormenores de la guerra. Pinto (hijo de una dama argentina y emparentado con el General Garmendia, de Buenos Aires) no reparó en el daño que la pérdida de la Patagonia podía causar al futuro de Chile, y trató de poner fin al asunto firmando un acuerdo para satisfacer las exigencias argentinas.

Al contrario de lo que muchos historiadores a veces creen, durante el debate del Congreso, el ex americanista y ex enviado a Buenos Aires, José Manuel Balmaceda, a la sazón en la Cancillería, declaró ante el Senado su obligación ministerial a presentar el proyecto de entrega del territorio, pero dejó clara su oposición más absoluta al mismo a pesar de votar por él como un cumplimiento político. Era, ahora, un vidente en medio de una isla de americanistas ciegos.

E 23 de julio se consagró la entrega territorial, aplaudida por la totalidad de los infames entreguistas chilenos. El Tratado de 1881 fue ratificado el 26 de octubre siguiente. Por su firma, Chile renunciaba en nombre de la paz y la amistad americana, a cerca de un millón de kilómetros cuadrados de territorio.

Los peruanos, por su parte, no perdonaron a la Argentina este aprovechamiento de las condiciones de guerra por muchas décadas, a pesar de los discursillos de fraternidad y amoríos que se hayan emitido entre sí en épocas posteriores, especialmente cuando señalan a Chile como enemigo común. Por mucho tiempo sintieron que, a costillas de su penosa situación, la Argentina efectivamente había logrado sacar partido de la Guerra del Pacífico sin arriesgarse a un solo tiro.

Errores estratégicos de Santa María y más intrigas políticas peruanas

Poco se podía hacer Santa María el 18 de septiembre de 1881, cuando asumió el poder y encontró como primer ítem de su agenda

dar solución al asunto de la Patagonia con Argentina y que, como hemos visto, le costaron a Chile todo el territorio.

Suponiendo concluidas las tensiones con la Argentina, el Presidente resolvió retirar las tropas chilenas en el interior del Perú, convencido muy erradamente de que las montoneras eran "meros indicios" de guerrillas. Quiso el destino que, precisamente en esos momentos, se revitalizara la acción de las montoneras poniendo en serio peligro a Chile, con un frente de guerra en el Norte y la amenaza de un nuevo foco por el Sur, representado por la Argentina, y sin posibilidad material alguna de alcanzar a contenerlo.

La desacertada decisión de Santa María de retirar la campaña de la Sierra o Breña, menospreciando la resistencia que allí se formaba entre las fuerzas peruanas rebeldes y las asistencias que bolivianos y argentinos habían comenzado a proporcionarle, según había reconocido el ministro norteamericano en Lima. Intentando revertir la situación, había enviado a la capital ocupada a Altamirano y Jovino Novoa, esperando concretar la paz que Pinto no había alcanzado con la oferta de ceder el territorio desde Camarones al Sur y 25 millones amortizables en guano tarapaqueño, mientras Chile mantendría Tacna y Arica como garantías de pago. La cláusula castigo sería que, si Perú no pagaba, los dos territorios serían entregados al Altiplano.

Pero las cuestiones políticas de Perú aún estaban lejos de ser resueltas, también: Ya vimos que, el 5 de noviembre, García Calderón había sido detenido junto a su ministro Gálvez. La circunstancia acéfala del gobierno peruano fue aprovechada por Montero para autoproclamarse en el mando supremo del Perú, en Cajamarca.

La oferta de Altamirano y Novoa era tal vez la mejor y más realista para que Perú hubiese optado para declarar la paz. Pero para entonces, Hurlbut aún no abandonaba este mundo y continuaba en las acciones de conspiración diplomática que hemos descrito anteriormente. Influía en ello también el miedo a la violencia de los guerrilleros, que habíanse declarado enemigos de cualquier arreglo, amenazando con duros castigos a quienes desafiaran esta voluntad.

En su nota a Balmaceda del 5 de noviembre, bien dice Altamirano sobre este problema:

> *"No es pues, el patriotismo lo que les impide ceder, sino el miedo"*.

No obstante las intrigas del plenipotenciario yanqui, otro hecho que es vergonzosamente negado por los peruanos vino a tener lugar con la llegada de los nuevos representantes de La Moneda a Lima, complicándoles sus labores. En el breve período de administración de Lynch en la ciudad, el orden cívico, la tranquilidad, el control de la delincuencia y hasta el aseo público se habían mantenido como nunca antes en Perú, quizás desde su época virreinal, lo que había significado la aparición de varias opiniones e influencias peruanas en favor de que la permanencia del odiado Lynch se extendiera por todo el tiempo que fuese posible, al menos durante el que ocupara la guerra.

No en vano, entonces, Lynch había comenzado a ser llamado popularmente como *el Último Virrey* o e*l Mejor Virrey del Perú,* en una identificación muy distinta a la demonizada imagen que hoy hacen de su figura algunos escritores.

LA CONTROVERSIA DEL RÍO MAURI: ¿POR QUE BOLIVIA HA HOSTIGADO HISTÓRICAMENTE A CHILE EN LOS RÍOS FRONTERIZOS COMPARTIDOS?

-Ampliado y actualizado el 08 de abril de 2008-

YA CASI OLVIDADA POR LA HISTORIOGRÁFICA DE AMBOS PAÍSES, LA DISPUTA DEL RÍO MAURI, EN 1922, MARCÓ EL INICIO DE UNA ESTRATEGIA BOLIVIANA QUE SE VALE DEL REITERADO LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL DE EXAGERADAS POLÉMICAS EN TORNO A LOS CAUSES HÍDRICOS COMPARTIDOS CON CHILE, PARA INTENTAR OBSTACULIZAR EL RIEGO DE LOS AMPLIOS SECTORES AGRÍCOLAS QUE EL ESFUERZO Y LA INICIATIVA HAN LOGRADO GERMINAR AL NORTE CHILENO, DONDE LA ESCASEZ DE AGUA DULCE HA SIDO SUPLIDA, PRECISAMENTE, CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RÍOS Y ARROYOS DEL DESIERTO. ESTA ESTRATEGIA TIENE, COMO ÚNICO OBJETIVO, SERVIR DE MONTURA A BOLIVIA PARA SENTAR ALLÍ SU VIEJA Y GASTADA PRETENSIÓN MARÍTIMA SOBRE TERRITORIO CHILENO. AQUÍ EXPONEMOS, SIN EMBARGO, CÓMO TAL ESTRATEGIA BOLIVIANA SE BASA EN UN ERROR DE EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA CHILENA, QUE HA HECHO CREER EN LA FALTA DE AGUAS PARA REGADÍO EN EL NORTE DEL PAÍS. EL PERÚ TAMBIÉN HA ACTUADO MUCHAS VECES PROTEGIENDO SUS PROPIOS INTERESES HÍDRICOS EN LAS DISPUTAS LEVANTADAS POR BOLIVIA EN TORNO A CASOS COMO EL DEL MAURI.

****

Naturaleza de la estrategia boliviana de presionar a Chile en ríos compartidos

Los ríos compartidos en la frontera Norte son una de las pocas cosas que Chile y Bolivia mantienen en común, tras años de escaramuzas, polémicas y hasta dos sangrientas guerras a cuestas en sus relaciones exteriores. La geografía se ha encargado de obligar a compartir en esta vecindad, los escasos cursos de aguas que logran cruzar las cordilleras altiplánicas del desierto desde uno u otro lado, generalmente nacidos en los contornos de grandes salares o bien entre oasis de accesos que resultan extremadamente difíciles, incluso en nuestros días.

En el caso de Chile, la política de aprovechamiento de las aguas de estas fuentes fluviales ha estado presente desde los inicios de la conquista del desierto, especialmente para usos agrícolas, producto del empuje y la capacidad de vencer la naturaleza que, por períodos, han caracterizado a la sociedad chilena. Por el contrario, del otro lado de la cordillera andina, escasamente se han visto muestras de emprendimiento y conquista de suelos agrestes, prefiriendo la sociedad boliviana el autorrelegamiento en territorios del Altiplano que, con frecuencia, han significado pérdidas de territorios valiosos, como tierras ganaderas del noreste y los bosques caucheros. Pareciera ser, de hecho, que los políticos bolivianos han demostrado

más interés y esfuerzos históricos por perturbar las obras de captaciones o aprovechamientos hídricos por parte de la actividad agropecuaria chilena, en vez de imitar similares proyectos que serían de inmenso valor para el desarrollo de las comunidades aymaras que viven de cultivos casi raquíticos de quinoa o papa en algunas zonas de agresivo clima altiplánico.

Es así como Chile ha logrado hacer, a fuerza de empuje e iniciativa, verdaderas maravillas en los valles desérticos de Azapa, Lluta, Camarones o Pica, y el total de 13.425 hectáreas cultivables de Tarapacá, a pesar de que éstas cuentan sólo con los 45.000 millones de metros cuadrados disponibles en todo el Altiplano de Arica. Por el contrario, el Altiplano de Bolivia dispone de la majestuosa cantidad de 950.000 millones de metros cuadrados sólo en el Titicaca, sin contar los millones y millones de medidas adicionales que les provee el Acuífero Aymará del Collao y el sistema hídrico de Oruro que los ancestros incaicos aprovecharan con una ingeniería y una creatividad envidiables. A pesar de eso, el país altiplánico ha experimentado graves retrasos en su economía agrícola y continúa siendo una de las naciones con cierta periodicidad deben recibir ayuda internacional para suplir las crisis de alimento. Por irónico que suene, buena parte de sus abastecimientos agrícolas se realizan con productos chilenos de los antes citados valles de Tarapacá, regados casi por una gotera en comparación con el recurso de aguas del que dispone Bolivia.

En estas circunstancias, el aprovechamiento del desarrollo humano y agrícola chileno en los desiertos de estos cursos de aguas dulces, han representado para Bolivia un potencial de permanente e histórico hostigamiento, al que difícilmente se hubiese resistido en su interés por estar machacando constantemente el tema de su "mediterraneidad", para conseguir de Chile una cesión de territorio que pueda satisfacer sus más oscuras aspiraciones territoriales.

Cabe recordar que los proyectos de aprovechamiento de cursos hídricos del Altiplano comienzan hacia mediados del siglo XIX, cuando los peruanos se realizaban importantes trabajos de investigación para irrigar con aguas dulces los valles de Tacna y Arica, para entonces en la provincia de Moquehua. Estas iniciativas fueron sugeridas en Chile por personajes como Ricardo Salas Edwards, Emilio Rodríguez Mendoza y Luis Arteaga, a principios del siglo XX, de modo que han constituido por siglos, parte de la actividad tradicional y necesaria de la vida económica y la prosperidad de los territorios de esta parte de la región continental, donde la agricultura lucha con la inclemencia del clima desértico y altiplánico.

Mapa con la ubicación del río Mauri (fuente: "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", General Humberto Cayoja Riart, La Paz - Bolivia. 1998)

La cuestión del río Mauri. Verdadera intención del reclamo

La idea de la irrigación de Tacna y de Arica fue tomada hacia 1920, cuando se formó una sociedad chilena para iniciar trabajos de aprovechamiento de las aguas del río del Uchusuma y del río Mauri, llamado también Maure o Maurí, afluente del Desaguadero, casi en la frontera de la actual región de Tarapacá, en la zona de Laguna Blanca, y en los tiempos en que Chile estaba aún en posesión de esa zona tacneña, hasta la firma del Tratado de 1929. Otro proyecto similar de captaciones se tenía contemplado sobre el río Caquena, un poco más al sur.

El año de 1922, se produciría el primer intento paceño por sabotear el uso de aguas dulces compartidas del que se tenga registro en la historia diplomática de estos países, cuando Bolivia, a la sazón gobernada por Bautista Saavedra, presentó una queja formal contra Chile por haberse otorgado a una empresa privada de regadíos los derechos del Mauri, que serían utilizados para una industria azucarera establecida en Tacna. Según su reclamo, la captación de aguas serían perjudiciales para el caudal que entraba a territorio boliviano y afectarían en forma notoria todas las actividades que del otro lado del límite, crecían y se mantenían gracias a las aguas de esta cuenca.

Aunque la denuncia intentaba aventurarse en detalles sobre las consecuencias concretas que arrastraría, supuestamente, este proyecto de captación, lo cierto es que en ninguna parte el Gobierno de Bolivia osó comprometerse con pruebas concretas sobre los temores señalados de que el caudal se viese dramáticamente perjudicado. En una de sus conocidas obras, Guillermo Lagos Carmona explicaba esta situación de la siguiente manera:

> *"En aquel entonces, el Mauri tenía un caudal de 500 litros por segundo al entrar en territorio chileno y salía con*

> *50.000 litros por segundo. El concesionario sólo estaba autorizado para usar 3.000 litros por segundo. La desviación y utilización de las aguas para fines agrícolas de este río internacional, no navegable, no perjudicaban a los países ribereños. Sin embargo, Bolivia reclamó sosteniendo que la concesión atentaba sus derechos".*

Para entender el contexto de este reclamo, vale recordar que, sólo dos años antes, Bolivia había entrado a la Liga de las Naciones, organismo desde el cual comenzó de inmediato a alegar la revisión de los límites fijados por el Tratado de 1904, aprovechando la desventajosa posición diplomática en la que quedó Chile al ser identificado internacionalmente como país simpatizante de los germanos, durante la Primera Guerra Mundial que acababa de terminar. Por esta razón, entonces, además del perjuicio que significaría al desarrollo económico del Norte de Chile el bloqueo de esta clase de proyectos, se fabricaba un esquema comunicacional largamente mantenido por el país altiplánico y que le ha permitido presentar a Chile ante la comunidad internacional como un país expansionista violador del patrimonio ajeno; en este caso, los ríos internacionales.

Claramente, La Paz tenía la intención de trasladar también este problema a la asamblea, desde donde pretendía sacar votos para la revisión de la frontera y la "recuperación" del litoral, pues se había embarcado precisamente en esos meses a la búsqueda de apoyo de la Casa Blanca, luego de que el Presidente Saavedra enviara nota directa al Presidente Harding, el 21 de enero, para que fuese incluida Bolivia en las negociaciones que por entonces Chile y Perú llevaban en Washington para resolver la situación de Tacna y Arica. Al respecto, es notable que mucha de la actitud mantenida por Bolivia con respecto a Chile con respecto a su reclamo portuario, haya sido forjada precisamente tras las varias veces en que el Palacio Quemado ha partido a golpear las puertas de Washington en busca de apoyo y forjando con ello la estructura esencial de sus pretensiones marítimas, al contrario de la imagen que sus gobernantes han intentado proyectar de sí mismos con respecto a su distancia hacia la intervención de los Estados Unidos en el resto del continente, en tiempos posteriores.

Al no obtener respuestas inmediatas por sus denuncias contra las captaciones del Mauri, el Palacio Quemado volvió a insistir en mayo, y finalmente ante la propia Liga en septiembre. Sin embargo, nuevamente sería sin éxito.

Fracasa la intentona. Caso del Mauri inspira cuestión del Lauca y del Silala

Antes de que el asunto del Mauri pasara al foro internacional, Chile respondió a través del Embajador en La Paz, Emilio Rodríguez Mendoza, haciendo añicos el reclamo boliviano en una contundente nota donde quedaba demostrado que la proporción de aguas que serían captadas por la parte chilena resultaban ínfimas e irrelevantes como para afectar el curso del resto del río y el de la cuenca hídrica en general.

La molestia comprobadamente infundada de La Paz, si bien amenazaba con subir como el suflé al calor de los ánimos revanchistas y de las pretensiones bolivianas de revisar su situación limítrofe con Chile, comenzó, sin embargo, a mermar paulatinamente y cayó en el olvido sin generar necesidad alguna de solución. En otras palabras, murió de hambre y abandono, pues es bien sabido de todas las pretensiones bolivianas siempre han requerido de una buena dosis de atención y de interés por parte de la comunidad internacional para que puedan prosperar y acercarse a los objetivos diplomáticos concretos que motivaron su producción. Además, la falta de solución a la controversia de Tacna y Arica entre Chile y Perú mantuvo en suspenso muchas de las actividades que se planificaban con las captaciones del Mauri, las que no prosperaron. Esto demuestra que La Paz sólo tenía la intención de aliñar con tal reclamo su fracasado intento de hacer que la Liga de las Naciones diera pie a la revisión de los acuerdos con Chile, resolviéndose entonces en la asamblea que Bolivia no tenía derecho a exigir revisión del Tratado de 1904.

Río Mauri sería, no obstante, un valioso antecedente anunciando lo que iba a ocurrir años después, como parte de una cíclica y constante reiteración odiosa de La Paz, por provocar de la nada conflictos limítrofes sobre los cuales montar sus reclamos por salida al mar ante los foros internacionales. Echando a perder se aprende, y la siguiente embestida de Bolivia tendría enormes alcances que consiguieron con creces lo que la polémica del Mauri ni siquiera estuvo cerca de lograr.

En 1939, por iniciativa del Presidente Pedro Aguirre Cerda (y a largos 25 años ya desde la firma del Tratado de 1904), el Gobierno de Chile inició estudios destinados a conseguir el riego de cerca de 2.000 hectáreas del Valle de Azapa, en Arica, con las aguas del sistema hídrico del río Lauca, en Parinacota. Las intenciones del gobierno fueron anunciadas por el propio mandatario chileno durante una visita a Arica del 1º de junio de 1939. Lamentablemente, las condiciones estaban dadas, esta vez, para que Bolivia pudiese iniciar lo que ha sido una de sus más petulantes y persistentes campañas diplomáticas de la historia de las relaciones con Chile.

El solo anuncio de que Argentina tenía en proyecto presentar un Tratado de Derecho de Navegación Comercial Internacional, en esos días, abrió una amplia perspectiva a La Paz para preparar una feroz carga de reclamaciones y denuncias contra Chile, recordando el tema de su "mediterraneidad" y usando un molde perfeccionado de lo que fuera la cuestión del río Mauri. Así comenzó, entonces, la famosa controversia del río Lauca, que duraría -con interrupciones- por varias décadas, representando el caso más claro de la animosidad y de la intención altiplánica de valerse de la excusa de supuestas controversias sobre ríos compartidos para meter en ellas su reclamo marítimo. El mismo esquema de controversia por aguas compartidas volverá a ser repetido por Bolivia unos años después con respecto al caudal del río Silala, negándole a Chile los mismos derechos que, sin embargo, el Altiplano reclamaba propios en los casos del Mauri y del Lauca, en otra demostración de la adaptabilidad moral de la diplomacia boliviana.

De este modo, la cuestión del río Mauri marcó el inicio de una estrategia de reclamación de Bolivia que se ha mantenido hasta

nuestros días y que, como su propia aspiración litoral, tendrá mucho tiempo más de vida.

Mapa con la ubicación de río Lauca. La misma estrategia que se intentó en el Mauri, fue llevada después por La Paz a este río, representando hasta ahora el caso más famoso y emblemático de controversias por aguas fronterizas entre ambos países.

Contenidos estratégicos detrás del reclamo del Mauri y de otros análogos

Hemos dicho que existe un criterio estratégico de parte de Bolivia para presionar diplomáticamente a Chile cada vez que este último país intenta desarrollar actividades de captaciones de aguas fronterizas o recursos hídricos compartidos, tendencia que fue inaugurada con el intento de levantar un escándalo en el río Mauri. Esto se hace evidente al ver repetida la fórmula, como hemos dicho, en los casos del Lauca, Caquena, Silala en incluso en intentos de levantar polémicas en sobre las napas subterráneas del sector del Chungará, como veremos.

Sin embargo, también hay una parte muy alta de responsabilidad en la permanente imprevisión chilena y en la tendencia a concentrar hasta nuestros días el aprovechamiento principalmente en los recursos fluviales de los sistemas hídricos ya existentes y no en las inmensas capacidades del sistema pluvial cordillerano u otras posibilidades, como si no se hubiese sacado ninguna lección de este primer caso de disputa entre ambos países por las aguas de un río compartido.

Dicho de otro modo, la falta de tino y de astucia por parte de Chile ha permitido a Bolivia el desarrollo constante de políticas de presión y hostigamiento valiéndose de aquellos ríos compartidos e incluso de las napas subterráneas de agua, como sucedió durante el año 2005, cuando se echó a correr el rumor infundado de que Chile habría estado realizando captaciones de este tipo en las profundidades de las ciénagas del Lauca (ocasión en la que un Diputado chileno se puso públicamente del lado del vecino país). Existe incluso el mito de que el Norte de Chile se encontraría desabastecido de aguas, mañosa leyenda que ha sido refregada constantemente por algunos entreguistas chilenos y supuestos ecologistas solidarios con las

pretensiones marítimas de Bolivia y con la ilusa idea de intercambiarle costas por agua dulce a este último país.

La verdad es, sin embargo, que el recurso de aguas del Norte de Chile está subexplotado y subvalorado, perdiéndose en su mayor parte a pesar de los vergeles en que se hayan convertido Azapa, Camarones, bajo Lluta y otros sectores que ya hemos mencionado. Las medidas de captación de aguas como las del Mauri o el Lauca se remontan a la época en que no existían ni los estudios ni los conocimientos para mejorar, por ejemplo, la captación pluvial directa o la de las vertientes andinas.

Los actuales datos científicos permiten una mirada muy distinta sobre las posibilidades de aprovechamiento del recurso hídrico de la Región de Arica-Parinacota. El río San José, por ejemplo, desplaza 450 litros por segundo de agua, y el Lluta 350 litros. El geógrafo chileno Alejandro Pavez Wellmann ha hecho notar que la utilización total de estos recursos hídricos de Arica no superan los 50 millones de metros cúbicos anuales, constituyendo sólo un 15% del total de las aguas superficiales y apenas el 2% de los pluviales, es decir, de las aguas provenientes de lluvias y escurrimientos desde la alta cordillera. Otros autores ha propuesto la posibilidad de instalar, adicionalmente, plantas de desalinización que permitirían también una reserva permanente de agua potable y dulce para la región.

Estos datos demuestran que lo que falta en el Norte de Chile no es agua, sino proyectos e iniciativas de aprovechamiento de los recursos, tanto de napas subterráneas como del inmenso potencial de las lluvias. Cabe señalar también que, según los Anuarios de Estudio de los Balances Hídricos de Chile y Bolivia, toda la lluvia del Altiplano y especialmente la que cae sobre Bolivia, proviene de la influencia de los sistemas Atlántico y Amazónico, totalmente independientes del Pacífico.

Queda demostrado, entonces, que la falta de diversificación de las matrices proveedoras de agua es el origen no sólo del mito de la falta de agua en el Norte de Chile, sino también la llave para que Bolivia pueda asir sus pretensiones marítimas sobre los reiterados reclamos por el uso de recursos fluviales fronterizos, que comenzaron con la experiencia del río Mauri en 1922.

Bolivia condenó a Chile por los mismos hechos que hoy le perdona al Perú

Sin embargo, existe otra indiscutible prueba de la orientación política de estas reclamaciones bolivianas y de su intención en dañar proyecciones de desarrollo chilenas, más que de proteger intereses propios, como procederemos a ver.

A principios de los años noventas, el Gobierno del Perú negoció proyectos de canalización y desvíos del Mauri que superaban con creces las escuálidas proporciones de la captación planificada por Chile tantos años antes y que provocara la descrita gritadera en La Paz sobre el Mauri. El plan peruano quedó en manos de compañía Proyecto Especial Tacna (PET), que realizó obras de captación y desvíos en los ríos Mauri y Uchusuma. En menos de diez años, esta intervención había provocado un daño extraordinario sobre la cuenca

del río Desaguadero y aguas abajo del Calacoto en pleno territorio boliviano, al punto de aumentar la salinización por la reducción del caudal que, además, disminuyó notoriamente al lago Poopó, a consecuencia de lo cual la actividad agrícola sostenida por indígenas muy pobres del entorno Sur del Titicaca ha terminado profundamente dañada.

Lo que sorprende en este caso es la actitud complaciente y casi cómplice de las autoridades bolivianas que, a diferencia del escándalo a cuatro vientos que intentaron instalar contra Chile por la cuestión del Mauri, aquí toleraron con inaudita irresponsabilidad la grave intervención que el Perú ha dirigido precisamente contra el mismo río y la misma cuenca que el escándalo de 1922. También han actuado con silencio inexplicable muchos de los grupos ecologistas e indigenistas que con frecuencia agitan movimientos independentistas de comunidades indígenas en Sudamérica. Sólo algunos investigadores y representantes aymaras parecen haberse interesado en este tema.

Otro aspecto que pone en evidencia el caso de la PET, es que el territorio que realmente está desabastecido de agua dulce para riego no es el Norte de Chile, como hemos comentado, sino más bien el Sur del Perú, tal cual fue reconocido el Día Mundial de Agua en un reportaje del diario peruano "El Comercio" (martes 22 de marzo de 2005). Según este trabajo, las reservas de agua del Perú llegarían sólo a 20 años más antes de entrar en crisis. La cifra aparece confirmada por la UNESCO y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), además de otros estudios sobre el impacto del cambio climático demostrando que entre 1982 y 2005, el área de glaciares de la cordillera peruana se había reducido en más del 25%.

Las vertientes hidrográficas principales del Perú provienen de tres redes específicas: el sistema Pacífico, el sistema Amazónico-Atlántico y y la cuenca del lago Titicaca, a través de 106 ríos principales. Según los articulistas, si se juntara todo este complejo a las 12.200 lagunas, las decenas de glaciares y las aguas subterráneas disponibles para el Perú, sumarían todos unos 74.546 mt.3 anuales por cada habitante. Si bien esta proporción hace que la UNESCO coloque al Perú en el lugar 17º entre 180 países con mayor acceso al recurso del agua, la verdad es que el 98% de éstas corresponden a los ríos que corren por los territorios de la sierra y de la selva, mientras que apenas un 1,7% corresponde a las aguas que circulan por la costa y que están integradas al consumo en todas sus formas (alimentación, higiene, riego, industria, etc.). Un 1,7% que, sin embargo, sirve al 65% de la población peruana, que vive principalmente en las áridas zonas de la región litoral del país. Según el asesor de la Intendencia de Recursos Hídricos del Inrena, Jorge Benites, estas especificaciones harían que el Perú bajara al lugar 128º en la escala de la UNESCO.

En lo que sí hay analogías con el caso chileno, es que existe también en Perú una gran cantidad de desaprovechamiento y derroche del recurso hídrico, a juzgar por los datos del Inrena publicados en el mismo artículo: el 54% de las aguas retorna al océano y el 46% usado en el consumo se distribuye en la agricultura (80%), población (18%) y minería (2%). Según estos datos, los agricultores peruanos derrochan aproximadamente un 20% del agua durante las faenas de

riego, y en el uso doméstico el derroche llega a un 50%, ya sea por tuberías en mal estado o por procedimientos inadecuados.

Esto explicaría, por ejemplo, que el Perú se haya puesto del lado de Bolivia cuando se levantaron las acusaciones contra Chile por las supuestas exploraciones de napas subterráneas en Arica, pues también sería un grande y forzoso interesado en los recursos hídricos de la región. De hecho, ese mismo año de 2005, el Gobierno de Alejandro Toledo había iniciado un proyecto de inversiones en Tacna para poder ampliar el volumen de agua disponible para consumo humano y regadío, en una de las aristas que conectan este caso de los recursos hídricos con las pretensiones peruanas de alterar el límite marítimo con Chile.

Cabe advertir, no obstante, que las autoridades de Chile no se anotan muchos puntos de diferencia frente a la indolencia de Bolivia para con sus propios recursos explotados por Perú. La misma empresa PET opera en territorio fronterizo con Chile para extraer aguas de los pozos subterráneos de El Ayro, lo que está secando Laguna Blanca según las reiteradas renuncias formuladas por la Alcaldía de General Lagos y por las comunidades indígenas de Visviri, el poblado más septentrional de Chile.

A pesar de ello, el indolente Gobierno Central chileno no se ha pronunciado al respecto y se ha hecho cómplice por omisión de este posible desastre.

UN EPISODIO DEL REVANCHISMO PERUANO EN LA HISTORIA: LOS PLANES MILITARES DE LIMA PARA INVADIR ARICA Y ARREBATÁRSELA A CHILE EN LOS AÑOS SETENTAS

-ampliado y actualizado el 11 de abril de 2008-

TRAS UNA LARGA CARRERA ARMAMENTÍSTICA, ESPECIALMENTE AL LLEGAR A LA PRESIDENCIA DEL PERÚ EL DICTADOR JUAN VELASCO ALVARADO, LA NACIÓN NORTINA COMENZÓ A PREPARASE PARA UNO DE SUS MÁS VIEJOS Y PENDIENTES PROYECTOS: INVADIR CHILE Y PROBAR LA RECUPERACIÓN DE ARICA. EL PLAN ESTUVO AL BORDE DE CUMPLIRSE HACIA 1974 Y PARA ELLO EL PERÚ DESATÓ SU MÁS CRUDA CARRERA ARMAMENTISTA DE TODOS LOS TIEMPOS, AMPARADOS POR EL BOLCHEVISMO SOVIÉTICO Y UNA GRAN AGITACIÓN SOCIAL QUE SE PREPARABA PARA RECIBIR EL CENTENARIO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO, CON ARICA NUEVAMENTE DENTRO DEL PAÍS PERUANO

****

Perú y el verdadero origen del armamentismo histórico en la región

En octubre de 1948, llega al Gobierno del Perú la Junta dirigida por Manuel A. Odría, que acababa de derribar a José Luis Bustamante.

Las cosas no andaban bien desde hacía tiempo, ni para el Perú ni para la sub-región continental. Poco antes de la crisis y del golpe, durante el Gobierno de Prado Ugarteche (1939-1945), el Perú había iniciado el estudio una adquisición de cruceros de guerra a los astilleros de Inglaterra. Odría, ya en el poder, retomó el proyecto y adquirió dos naves de este tipo, con la intención de mostrarlos de modo amenazante ante la vecindad continental. No es difícil suponer que Chile y Ecuador debían ser los principales aludidos con estas exhibiciones.

Sin embargo, la millonaria compra no se ajustó a ningún plan técnico militar, que habitualmente son trazados con cierta austeridad y criterios de eficiencia o coordinación. Por consiguiente, la onerosa adquisición resultó inútil, pues el Perú carecía de los destructores necesarios para la cobertura y protección de este tipo de naves cuando son puestas en operaciones, haciendo imposible disponer de ellas en un eventual conflicto armado, dada la vulnerabilidad en que quedaron.

Esta torpe y casi incomprensible situación se solucionó sólo cuando los Estados Unidos, en calidad de préstamo, pusieron a disposición del

Perú algunos destructores que sirvieron para suplir las carencias de la Marina de Guerra.

Al terminar la dictadura de Odría en 1956, vuelve al poder nuevamente Prado Ugarteche. Rápida y sorpresivamente, sin embargo, el mandatario que había dado el primer paso en el frenesí armamentista del Perú, ofreció a Chile un plan de limitación de gastos militares, que pretendía fomentar por todo el continente. La propuesta sólo es comparable con la de "homologación de gastos militares" ofrecida por el Presidente Alejandro Toledo a La Moneda casi de cincuenta años después, aunque con mucho menos altruismo y buenas intenciones que la idea original de Prado Ugarteche.

La Moneda aceptó la invitación del Palacio de Pizarro y hasta propuso fórmulas para llevarla adelante. Sin embargo, en el Perú se desató casi instantáneamente un verdadero huracán propagandístico contra el plan, acusando al mandatario de promover "el desarme" y de tomar "actitudes derrotistas", tildándolo de traidor, en un violento espectáculo de propaganda antichilena peruana que, finalmente, hizo fracasar el proyecto de pacificación regional.

El Gobierno de Prado Ugarteche terminó en 1962 sin haber logrado la limitación de gastos. Aunque las elecciones presidenciales no habían arrojado ningún ganador con mayoría absoluta, el Presidente no quiso anularlas, acabando derrocado por los militares. El nuevo Gobierno quedó constituido por Ricardo Pérez Godoy y Nicolás Lindley, iniciándose así un nuevo período de exigencias estruendosas y proclamas estridentes de parte del revanchismo peruano contra Chile, exigiendo de regreso el monitor "Huáscar" a la armada de ese país y la reivindicación de las llamadas "ciudades cautivas", refiriéndose a Arica e Iquique. Período que se extendería por varios años más, hasta la década siguiente.

En 1963, correspondió asumir la presidencia a Fernando Belaúnde Terry, que inicia con celeridad otra agresiva campaña armamentística, extendiéndose por todo su mandato.

Un hecho curioso, que vuelve a poner en evidencia la falta de mesura y de lógica técnica en los gastos militares peruanos de la época, es que las adquisiciones solicitadas por Belaúnde Terry resultaban absolutamente innecesarias, pues informes presentados por el Senado de los Estados Unidos demostraban que, para en 1965, Perú ya era la principal potencia militar del grupo continental del Pacífico, muy por encima de Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Al respecto, en su obra "Nueva Mentalidad Militar del Perú", del militar peruano Víctor Villanueva (Buenos Aires, 1969), escribe:

> *"...los sectores de la burguesía en el poder aprueban, sin discutir, los presupuestos militares por abultados que sean, por mucho que pesen en el ingreso nacional. Es la actitud más obsecuentemente servil de la clase dominante. Lo hace quizás con resignado temor en su fuero interno, pero se preocupa mucho en exhibir estridente patriotismo y se afana grandemente en que se escuchen sus discursos con loas a las fuerzas armadas que "tanto se sacrifican en defensa de la Patria" y a quienes tan mal se les paga".*

Veremos también que los miembros del partido APRA, de supuesta inspiración bolivariana y americanista, se encontraban entre los más entusiastas instigadores del armamentismo peruano.

GASTOS MILITARES EN EL "GRUPO DEL PACIFICO", EN 1965
Fuente: "The Latin American Military", boletín del Subcomité de Repúblicas Americanas del Senador de los Estados Unidos (1967)

País	Equiv. Dólares (1967)	Porcent. del PNB
Perú	*114.000.000*	*3,1%*
Chile	*104.000.000*	*2,5%*
Colombia	*69.000.000*	*1,3%*
Ecuador	*23.000.000*	*2,0%*
Bolivia	*16.000.000*	*2,0%*

Chile era la única "necesidad" del Perú de comprar armamentos

En 1967, Belaúnde Terry presentó un proyecto de Ley para financiar 800 millones de soles de gasto militar. El dinero pretendía obtenerlo con alzas de impuestos.

Los apristas, es decir, los miembros de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), dirigidos por Ramiro Prialé, se opusieron al alza tributaria pero no al financiamiento militar. De hecho, en el mes de mayo de aquel año, propusieron que se tomara un empréstito de 3.200 millones de soles (73 millones de dólares de la época), que sería cubierto con el 15% de los impuestos hasta el año 1970. Increíblemente, Perú se encontraba entonces en una grave crisis fiscal arrastrada desde hacía varios años, al punto de estar solicitando ayuda a los Estados Unidos para superar los problemas de financiamiento y abastecimiento, producto de la devaluación monetaria.

Pero la crisis no fue óbice para persuadir a las autoridades peruanas de moderar los excesivos gastos en material de guerra. Cuando se discutía en el Congreso el presupuesto para 1968, se recortaron dineros para todas las áreas sociales, menos en el sector militar: a Educación se le retiraron 355 millones de soles, a Obras Públicas 175 millones y a Agricultura 32 millones. En cambio, a las Fuerzas Armadas se les aumentó el presupuesto en 172 millones. Este sector recibía ya 196 millones (18,9% del presupuesto), según denunciaba el "Washington Post" del 20 de junio de 1967.

Coincidió que, en junio de 1967, se produciría la Guerra de los Seis Días en Medio Oriente, experiencia en la que Israel demostró la eficacia de los aviones *Mirage* en los escenarios de combate. Eufórica con las noticias, la Fuerza Aérea del Perú inició una campaña para aumentar el material militar aeronáutico adquiriendo esta clase de naves. Sin incluir transporte ni accesorios, cada avión *Mirage* costaba cerca de 1.200.000 de dólares. Si recordamos que el Perú ya contaba entonces con unos 250 aviones de guerra, las compras se explican nuevamente sólo en el capricho de hacer exhibiciones de fuerza militar ente países como Chile y Ecuador, a quienes ya superaba en número de aviones.

Una agencia noticiosa francesa informó sorpresivamente por entonces, que el Perú estaba realizando gestiones para adquirir aviones, denuncia que su dirigencia militar y diplomática negó rotundamente e intentó apagar acusando infundadamente a Chile de estar realizando una carrera armamentística por 500 millones de dólares en armas a países como la Unión Soviética, lo que motivó una inmediata reacción de la Embajada de Santiago en Lima, definiéndola como *"sencillamente risible"* y agregando en nota oficial:

> *"Hasta una mente primaria comprendería que un país que está en vías de desarrollo y que tiene necesidad de realizar innumerables obras reproductivas a lo largo de su territorio, no incurriría en la necesidad de hipotecar su futuro en aventuras tan pintorescas como las que se le atribuye en letras de molde".*

Zafado ya de mantener las apariencias, Perú adquirió, finalmente, 16 aviones *Mirages*. El Departamento de Estado de la Casa Blanca, al enterarse de esta compra amenazó con cortar las ayudas militares que extendía al Perú y logró postergar otra nueva compra de aviones, esta vez tipo *Canberra* británicos que habían sido pagados con financiamiento estadounidense a la *British Aircraft Corporation*. Rápidamente, Lima debió replantear el proyecto para adquirir seis *Canberra* financiados enteramente con dineros peruanos, que ascendieron a 2 millones de libras esterlinas, equivalentes a 4,8 millones de dólares de dólares de la época.

Para justificar estos millonarios desembolsos ante la opinión pública del Perú, dirigentes del APRA difundieron calumnias tales como que sus Fuerzas Armadas estaban muy mal abastecidas por culpa del Gobierno de Belaúnde Terry, a quien acusaron de tener vinculaciones oscuras con la Democracia Cristiana de Chile (Diario "La Prensa" del Perú, 9 de octubre de 1967).

Los gastos en adquisición de aviones en 1967, así, sumaron un total de 1.104 millones de soles peruanos. Suficiente para construir 20 hospitales rurales completamente equipados o 10.000 viviendas básicas.

FUERZAS MILITARES EN EL "GRUPO DEL PACIFICO", EN 1965
Fuente: "The Latin American Military", boletín del Subcomité de Repúblicas Americanas del Senador de los Estados Unidos (1967)

País	Aviones	Navíos	Hombres
Perú	*250*	*41*	*54.700*
Chile	*221*	*46*	*60.000*
Colombia	*150*	*36*	*48.500*
Ecuador	*110*	*18*	*20.000*
Bolivia	*70*	*0*	*15.000*

Velasco Alvarado y los cien años después de la Guerra del Pacífico

En 1968 es derrocado Belaúnde Terry y llega al poder del Perú un nuevo militar, como tantos que han pateado las puertas del Palacio de Pizarro en la historia del país incásico. Estaba escrito, sin embargo, que este General iba a cambiar radicalmente la historia no sólo del Perú, sino de alguna manera, la de todo el continente.

Se trataba del General Juan Velasco Alvarado, un rígido hombre de armas de origen humilde, forjado por un pasado duro, cuyo carácter sólido y avasallador lo llevó rápidamente a perfilarse como líder formal y natural de los uniformados peruanos, pero con enorme simpatía entre ciertos sectores nacionalistas de la vida política civil. Esto explica que no haya trepidado en derribar por la fuerza al Gobierno e imponer con todo su peso una fuerte dictadura caudillista, aquel día de octubre de 1968.

Para comprender lo que ocurría entonces en el ambiente político y militar limeño, debe recordarse que Perú experimentaba los rigores de una curiosa simbiosis entre los dogmas de las corrientes marxistas tradicionales cruzadas con un militarismo de fuerte acento nacionalista, inspirados en parte por el fenómeno iniciado con Fidel Castro y la Sierra Maestra en Cuba, al lograr comprometer las fuerzas militares con la causa revolucionaria y pro-soviética. De ahí que uno de los primeros logros del General peruano haya sido, precisamente, un tratado comercial entre Perú y la Unión Soviética, firmado el 17 de febrero de 1969, a pesar de su fingida distancia con el bolchevismo.

Este movimiento de hibridismo político habíase iniciado por el año 1950, con la fundación de la escuela del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), en cuyo seno se arraigó la semilla del socialismo militarista y del revanchismo antichileno que tan buen abanderado habían encontrado en Velasco Alvarado. El nuevo pensamiento tenía gran arraigo en amplios sectores militares del Perú, de los que Velasco Alvarado era su cabecilla, siendo apodado entre los suyos como *"Juan Sin Miedo"* por su controvertida y a veces temida personalidad, fama que no todos creían sin embargo, ya que algunos consideraban más bien parte de la leyenda forjada en torno al General.

Cabe indicar que este tipo de confraternidades y escuelas militares, de innegables intereses expansionistas o hegemónicos, fueron comunes en aquellos años de la post Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría. El caso más conocido quizás sea el del Grupo de Oficiales Unidos (GOU) del General Juan Domingo Perón que, *so pretexto* de mantener las relaciones con los países del Eje durante la Segunda Guerra y declarando una dudosa *adhesión incondicional* a las causas del fascismo europeo, planificaron intervenciones en Bolivia, Perú y Uruguay, y un abierto intento de invasión a Chile, en 1944, que estuvo a sólo 20 días de concretarse. Este movimiento quedaría enraizado entre los antecedentes más arcaicos del justicialismo platense.

En el caso del movimiento militarista peruano, había un aditivo nostálgico que recordaba los tiempos en que Perú era Virreinato, y antes de ello, Imperio Inca, sombras melancólicas del esplendor bajo las cuales ha crecido la sociedad peruana en varias etapas de su vida independiente, como se ve desde el experimento del Protector Andrés de Santa Cruz, durante la guerra de 1836-1839 contra los confederados perú-bolivianos. La restitución de territorio del viejo Perú era, por lo tanto, el objetivo mental y la inspiración de muchos militares ligados al CAEM.

Quiso el destino que este movimiento, sin embargo, se encontrara de la mano de otra fuerte corriente social que bien pudo estar asociada a las causas del incontenible nacionalismo experimentado por los uniformados desde la izquierda política: el reivindicacionismo peruano, reflotado con fuerza hacia el año 1970, con expectativas de celebrar los cien años de la Guerra del Pacífico con el "Perú íntegro", es decir, recuperando la región al norte de Tarapacá, "usurpada" por Chile durante el conflicto. Aunque parezca increíble, parece ser que algunos exiliados chilenos radicados en Bolivia y Perú durante aquellos años, solidarizaron no sólo con el marxismo del gobierno velasquista, sino directamente con sus afanes revanchistas y sus pretensiones sobre Arica.

De nada valía ya recordar las oscuras intenciones por las que Perú se involucró en esa guerra que le era ajena, ni cómo Tarapacá era un mínimo del territorio ocupado por Chile que podría haber sido desprendido del Perú, ni cómo Chile devolvió Tacna en 1929, etc. Lo único que a Perú y a Velasco Alvarado importaba en ese momento era que la hora de la revancha se acercaba... Y no podía hacerlo en mejor tiempo.

Cuadro comparativo de material militar chileno y peruano, entre 1974 y 1975. Fuente: "Military Balance", publicado en revista "Que Pasa"

Se desata frenesí armamentista del General Velasco Alvarado

Con un gobierno decidido a imponer los ajustes que consideraba necesarios para el futuro nacional, el Perú quedó sujeto a una serie de inusitados cambios que modificaron dramáticamente su economía y su agricultura, incluyendo una de las reformas y reestructuraciones agrarias más radicales de las que se tenga registro en la historia humana. El General proclamaba su inspiración revolucionaria para conducir esta clase de ajustes, en el alzamiento del líder indígena Tupac Amaru en el siglo XVIII.

A nivel diplomático, el acercamiento del Perú a la Unión Soviética comenzó a tejerse a la par de la expulsión de las delegaciones norteamericanas en Lima, a pesar de que el General Velasco Alvarado había insistido innumerables veces en su distancia con respecto a las potencias de la Guerra Fría ("La Revolución Peruana", General Juan Velasco Alvarado, 1973) al igual que lo han hecho en su momento

varios líderes del marxismo internacional, como Fidel Castro y Nicolae Scaucescu.

Pero el rasgo más característico y decisivo de la administración de Velasco Alvarado fue, sin duda, el armamentismo descontrolado, como pocas veces se haya visto en un país del Tercer Mundo. Aunque el Gobierno peruano declaraba por entonces que estos gastos llegaban "sólo" a los mil millones de dólares, cálculos internacionales más realistas acercaban esta cifra a los 4 mil millones.

Tras el golpe militar de 1968, Perú había iniciado de inmediato gestiones en Europa para adquirir más aviones de combate de última tecnología. Era una medida inédita hasta entonces; inesperada, por lo demás, en un país sudamericano. Según el *"Journal of Defence and Diplomacy"*, ya contaba ese año con más de 50.000 hombres permanentes en sus cuarteles.

Es preciso recordar que, mientras el Perú mantenía este verdadero frenesí armamentístico, las fuerzas armadas de Chile llevaban casi 40 años afectadas por la falta de abastecimiento y por la crisis financiera que afectaba los salarios de sus miembros, grave situación que motivó el alzamiento del General Roberto Viaux y el Regimiento Tacna, en octubre de 1969, además de las prepotencias diplomáticas argentinas mantenidas en relación con la cuestión del Beagle.

Desde 1970, el Perú lideraría así a toda América Latina como comprador de armas, tanto a consecuencia de todo el proceso armamentista que hemos descrito, como también de la decisiva hora en que comenzó a abastecerse directamente de la Unión Soviética, llegando a ser su principal comprador en el mundo, lo que permitió que Moscú otorgara préstamos a largo plazo para su *cliente estrella*, destinados a incrementar más aún los abastecimientos militares: 200 tanques modelo T-54 y T-55, aviones de combate de última generación (llegó a tener 100, siendo la Fuerza Aérea más poderosa de Sudamérica, estatus que aún pretende mantenerse), bombardeos supersónicos y miles de toneladas en municiones, cañones, bombas, lanzacohetes, baterías antiaéreas y todo lo necesario para montar una guerra a gran escala. Según la revista alemana "Stern", las armas que los rusos enviaban al Perú llegaron a superar a las que despachaban para Vietnam.

En tanto, en 1970 había llegado al poder de La Moneda el Doctor Salvador Allende Gossens, representando la coalición del izquierda de la Unidad Popular (UP) que agrupaba a las fuerzas de la izquierda chilena. Esto fue un leve respiro para quienes visualizaban el peligro que Velasco Alvarado y sus hombres, fieles al bolchevismo, pudiesen haber representado de la mano del movimiento revanchista contra Chile. La UP era de la simpatía del militar peruano, especialmente por su actitud antinorteamericana y pro-castrista. Inclusive, se dice que algunos de sus hombres hasta se burlaban de Velasco Alvarado por encontrarlo físicamente parecido al Presidente Allende.

Una vez que el Gobierno de Allende y su Canciller Clodomiro Almeyda comprometieron a la Argentina en la mantención de momentáneas buenas relaciones en 1971, con la firma de un pacto de respeto al fallo arbitral británico para el Canal del Beagle (que, finalmente, resultó ser un vulgar acuerdo de papel, al tener una firma argentina como *prenda de honor* atropellada sin problemas cuando el Plata declaró nulo el fallo

arbitral de 1977), el Perú quedó con más razones para buscar amistad y coincidencias con las autoridades de Chile, al no contar con la estratégica ayuda que siempre otorgará un foco de tensión con Argentina, en cumplimiento de la tendencia histórica del aliancismo vecinal cada vez que hay un conflicto con Chile. Las similitudes entre la filosofía del Gobierno de Velasco Alvarado y el de Allende, además, eran un buen punto sobre el cual colocar los cimientos de esta frágil armonía, aunque fuese momentáneamente... Armonía que no impidió, sin embargo, que Perú continuara su armamentismo y la militarización. El mismo año en que Allende ascendía al poder, la División "Tacna" del Perú se convertía en regimiento blindado y pondría su vista sobre la frontera.

La progresión geométrica de gastos militares del era clara. La del período de 1968 a 1970 -que era desde ya escandalosa-, se vio opacada por la de los dos años inmediatamente siguientes. Así, entre los años 1972 y 1973, el gasto se duplicó con respecto a los anteriores. Si en 1972 se gastaron 388 millones de dólares, en 1973 la cifra iba por los 609 millones.

Un hecho de evidente gravedad es que todo este armamentismo estaba enfocado necesariamente a un conflicto con Chile. Lo sabían tanto los observadores militares nacionales, como los expertos extranjeros. En Alemania, por ejemplo, se advertía en algunos medios de prensa como la citada revista "Stern", que estas compras estaban destinadas a ser ocupadas contra Chile. No había para Perú otro enemigo con tanta importancia, ni interés en revisar fronteras con algún otro vecino, salvo con Ecuador, sobre el cual las pretensiones territoriales del Perú estaban aparentemente satisfechas desde la crisis y el conflicto de 1941. Los desplazamientos de tropas hacia la frontera chilena confirmaban este temor.

Es digno de destacar, no obstante, que si bien el Perú pasaba por otra de sus habituales dictaduras militares, el armamentismo fue de amplio apoyo y aceptación a nivel de círculos políticos enterados del plan revanchista. Algunos de estos personajes se dieron el gusto de reaparecer años después, inclusive, formando parte de los políticos que intentaron presionar a Chile en pleno siglo XXI, para evitar la compra de aviones F-16 con el pretexto de *"no iniciar una escalada armamentística"* en Sudamérica, o argumentando que la compra producía *"un desequilibrio en la región"*... Notable capacidad de desdoblamiento moral, sin duda.

Ascenso de las compras de armamento en Perú, en comparación con las chilenas.
Fuente: revista "Que Pasa" 1993.

Comienza la tensión en Arica. Alerta máxima a partir de 1973

Hacia fines de 1971 y principios de 1972, se hacía evidente que la situación interna de Chile no daría para largo rato. La fuerte agitación social, los conflictos entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, la división popular reflejada en el mismo Congreso Nacional, el choque de objetivos partidistas dentro de la propia UP y el creciente descontento de los opositores al régimen cada vez más reflejado en las Fuerzas Armadas, hacían prever que el Gobierno de Salvador Allende tenía sus días contados y que, por lo tanto, el *la vía chilena al socialismo* con la que simpatizaban los militares izquierdistas peruanos, esa que se anunciara *"con sabor a empanadas y a vino tinto"*, había iniciado su cuenta regresiva.

Contrariamente al optimismo de algunos círculos pro bolchevistas de Chile, para cualquier observador nacional o extranjero de formación militar profesional, se hacía claro que la ilusión de forzar un conflicto ganarlo por armas de ser necesario o de poder establecer un régimen de corte castrista en Chile, de la manera que algunos integrantes de la UP presionaban especialmente desde el socialismo y las alas más radicales del comunismo, era sólo una quimera revolucionaria. Lamentablemente, las buenas intenciones de Allende no fueron capaces de lidiar con esta tendencia desatada dentro de la propia UP.

Velasco Alvarado comprendió la situación tempranamente. Sin cortar sus gestos de amistad hacia el Gobierno de la UP, habría de iniciar otra etapa más de armamentismo descontrolado, y una atención militar exagerada de toda la zona fronteriza al Norte de Tarapacá, la primera o segunda línea limítrofe más militarizada del continente a raíz de estas medidas. Ya en 1970, uno de sus camaradas de armas, el antes citado militar peruano Víctor Villanueva, había escrito:

> *"Aunque no se manifiesta públicamente, el deseo de desquite existe en las filas del Ejército. Es un sentimiento íntimo, el oficial rumia calladamente su desesperanza, compara constantemente cifras y estadísticas militares del Perú y Chile"*.

En 1973, era claro lo que se venía en Chile. Las amistades con Allende sólo permitieron a Lima mantener el juego de las buenas relaciones mientras se proyecta una invasión (exactamente lo mismo que habían hecho Perón y el GOU entre 1944 y 1945). La suerte del país "mapochino" estaba echada ya por la profunda división y la escalada de violencia política que había comenzado a apoderarse de las calles.

Todo estaba listo, entonces. Sólo debía actuar en el momento propicio. El caos interior del país, llegado el momento decisivo de confrontación de las fuerzas, sería el instante en que el revanchismo peruano podría, al fin, consumar sus anhelos de reivindicación territorial (Revista "Que Pasa", ediciones especiales de 1993).

Sin embargo, un hecho fortuito vino a postergar la peligrosa situación de desventaja y vulnerabilidad en que se encontraba Chile. A partir del

verano de ese mismo año, Velasco Alvarado comenzó a sentir los malestares provocados por un avanzado aneurisma aórtico, cruel y moral enfermedad que infarta el tejido provocando gangrena y consecuentes amputaciones de miembros. En febrero de 1973, *"Juan Sin Miedo"* cayó en estado grave en el hospital y estuvo varios días al borde de la muerte. Sobrevivió, pero la enfermedad se llevó una de sus piernas, provocando un profundo daño psíquico en el General, que le mantuvo retirado de la vida pública hasta mayo.

Negándose a usar silla de ruedas, el dictador sentía su estampa temible menoscabada por el uso de muletas. Según un reportaje de la revista chilena "Que Pasa" del 3 de junio de 1993, en Ica se ordenó levantar un cartel con el siguiente texto:

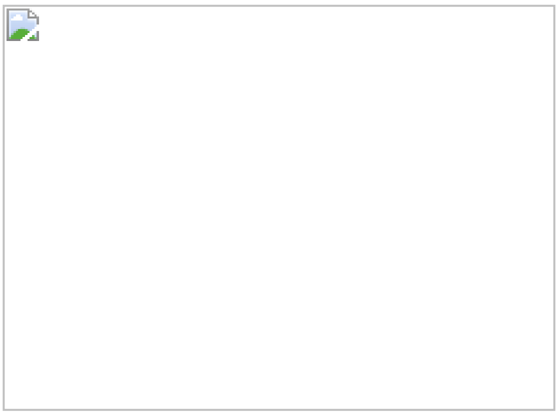
> *"Cuando un valiente gobierna, ¡qué mierda importa una pierna!"*.

Sin embargo, estas muestras de solidaridad no mejoraron el ánimo de Velasco Alvarado. Por el contrario, su pésimo carácter empeoró y las relaciones con su gabinete se minaron hasta la desconfianza. Ya no era el respetado *"Juan Sin Miedo"* de ayer, sino un anciano huraño que, en sietes años de gobierno, jamás tuvo un civil entre sus funcionarios directos. Había comenzado a sembrar la semilla de la aversión entre sus propios círculos.

En otro favor del destino para Chile, fue en esas circunstancias que el Perú observó sorprendido por los sucesos del 11 de septiembre de 1973 en su vecino país. Con el Gobierno de Allende derrocado y una situación de confrontación callejera, el país hubiese ofrecido las condiciones ideales para que los hombres de armas del Perú hubiesen penetrado a Arica, dando cumplimiento a aquel proyecto que ya contaba cuatro años de paciente espera. Las Fuerzas Armadas de Chile lo sabían: mientras ocurría el levantamiento militar aquel día, un gran destacamento había sido colocado en Arica con miras a prevenir la esperable entrada peruana y en alerta... Entrada que no llegó.

Velasco Alvarado, decaído, mutilado y en otra de sus etapas de empeoramiento de la salud, fue incapaz de asumir las ventajas del momento aquel mes de septiembre. Su enfermedad había salvado la paz, a fin de cuentas. La que fuera la mejor oportunidad para el revanchismo peruano, de este modo, fue desperdiciada.

Ahora sólo quedaría esperar por recuperar el instante perdido, y los años siguientes se encaminaron para tal empresa.



El Presidente de Bolivia Hugo Banzer y su colega chileno, General Augusto Pinochet, reunidos en la estación ferroviaria de Charaña, en 1975. Las negociaciones de

entonces, encaminadas a darle salida al mar al país altiplánico, serían hechas fracasar por Perú a partir del año siguiente.

Bolivia entra al baile de la tensión vecinal. El peligroso año de 1974

Con la Junta Militar Pinochet-Merino-Mendoza-Leigh ya instalada en La Moneda, las medidas precautorias chilenas comenzaron de inmediato. Recién cumplido un mes después del derrocamiento de Allende, el propio General Augusto Pinochet ya estaba Arica pasando revista a los cuarteles y preparando en terreno las medidas de defensa ante cualquier eventual penetración peruana de la frontera.

Mientras tanto, Bolivia experimentaba su propio movimiento reivindicacionista a propósito del cercano centenario de la Guerra del Pacífico. Juan José Torres lideraba allá un movimiento de izquierdización militarista muy parecido al peruano, y cronológicamente paralelos, donde el discurso reivindicacionista no estaba ausente. Ayudados de académicos e intelectuales de La Paz, el país altiplánico había desplegado una serie de pergaminos con declaraciones y arengas cada vez más agresivas contra Chile. Cientos de charlas, exposiciones y publicaciones agitaban el alma herida del pueblo boliviano, preparando un clima beligerante. Desde agosto de 1968, por ejemplo, estaba en vigencia una ley que obligaba a incluir en los mapas de Bolivia toda la región de Antofagasta, señalada como el *"territorio usurpado"*, término que fue incorporado al plan de educación escolar boliviano junto con referencias sorprendentemente hostiles hacia el vecino país en los textos de educación. Estas manifestaciones resultaban peligrosísimas, considerando la tendencia de Bolivia y Perú a ser aliados naturales, con intereses recíprocos con respecto a Chile.

Para 1974, ya era sabido en la inteligencia militar chilena que Bolivia estaba siendo tentada a una alianza ofensiva con el Perú, similar a la que habían protagonizado ambas naciones cien años antes, en un pacto que fue fundamental para configurar el escenario aliado de la Guerra del Pacífico. Fue por ello que se propuso una opción interesante para detener el involucramiento boliviano en el asunto, retomando una vieja idea de otorgarles una salida al mar: la del "corredor al Pacífico", bordeando el límite chileno-peruano, al Norte de Arica, en una franja territorial donde Bolivia pudiese tener derechos soberanos.

La idea no era sólo satisfacer a Bolivia, sino que terminar con cualquier intento peruano de avanzar a Arica, al colocar la faja de territorio boliviano cortándoles el paso. Con este objeto, El General Pinochet ofreció directamente al Presidente Hugo Banzer efectuar encuentros destinados a negociar esta vía, durante el cambio de mando del Brasil, en marzo de 1974. La Paz estudió la oferta y la aceptó con gusto. Después de 13 años de relaciones cortadas, era una buena propuesta, realista y viable, por lo que el fantasma de Bolivia participando de la escalada peruana, quedó momentáneamente bloqueado. Las conversaciones quedaron fijadas para el año siguiente.

Pero el Perú no aceptaría estas negociaciones, como veremos. Ofendidos por la disposición boliviana a atender la oferta chilena en lugar de buscar alianza ofensiva con Lima, serían las propias autoridades peruanas las que harían fracasar más tarde estas conversaciones, ayudados de sectores revanchistas bolivianos con gran

acceso a los medios de prensa, que también preferían la vía del conflicto armado.

Por otro lado, resultaría ingenuo pensar que Velasco Alvarado se encontraba solo liderando una ofensiva como la que el Perú le preparaba a Chile aquel año. Detrás de él habían varios militares limeños de gran influencia y peso político, cuyo factor común era el deseo reivindicacionista, además de un declarado y reconocido sentimiento antichileno. Entre los señalados, destacaba especialmente el General Edgardo Mercado Jarrín, Ministro de Guerra, Primer Ministro y asesor predilecto de Velasco Alvarado. Mercado Jarrín también ostentaba la Comandancia en Jefe del Ejército del Perú. Hoy se sabe que este individuo fue el principal instigador del conflicto, y manifestaba un deseo incontrolable de batir en guerra la posesión de Arica, Iquique e incluso Tarapacá, deseoso de enfrentar el centenario de la Guerra del Pacífico con el Perú poseyendo al menos la ciudad de Arica.

Otro uniformado que estaba en la misma línea era el General Fernández Maldonado, alumno devoto de la ideología de Velasco Alvarado, experto en inteligencia y gran amigo personal de Fidel Castro. Era uno de los principales ideólogos de la extraña simbiosis entre marxismo y nacionalismo que había sido cultivada en el CAEM del Perú.

No menos importante fue el General Miguel Ángel de la Flor, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, quien delineó la política de Estado del Perú necesaria para la satisfacción del proceso armamentista desde la propia Cancillería, poniendo la totalidad de la diplomacia peruana casi sometida a los requerimientos de los cuarteles. En gran medida, fue su aporte el que la relación entre la Unión Soviética y el Perú se incrementara todavía más profundamente, a partir del momento en que fue derrocado Allende e instaurado el Gobierno Militar.

Deseosos de guardar las apariencias y fingir un buen ánimo en las relaciones exteriores, en noviembre se realizaría un protocolar *"Abrazo de la Concordia"* en la frontera chileno-peruana y entre autoridades de ambos países, con presencia fundamentalmente de militares, seguida de algunas visitas cruzadas y ceremoniosas.

Sin embargo, las confirmaciones de la intención peruana seguirían apareciendo desde todos lados. Ya en marzo de 1974, el diario francés "Le Monde" reproducía una entrevista de Velasco Alvarado, donde anunciaba por su propia boca que la guerra era inminente. Poco después, la revista inglesa *"The Economist"* detallaba los movimientos de submarinos y transporte de cohetes rusos para iniciar la batalla. La citada revista alemana "Stern" lo repetiría en diciembre, con un reportaje donde anunciaba que Perú estaba apunto de invadir a Chile y, como hemos dicho, que la cantidad de armas que la Unión Soviética le había proporcionado al Perú sólo era comparable a las que habían enviado pocos años antes a Vietnam. Los diarios brasileños "O Estado" y el "Journal do Brasil" advertían que la guerra se veía encima. Los servicios de inteligencia chilenos evaluaban en un 70% la posibilidad de que el conflicto empezara de un momento a otro.

Por alguna razón, y pese a la superioridad bélica, autores como Rodríguez Elizondo, del que hablaremos más abajo, creen que el General Pinochet no había quedado convencido de la intrepidez y audacia que rodeaba el mito de Velasco Alvarado. Pinochet incluso

habría dudado de la auténtica intención del General Peruano, de arrojarse en una aventura militar sobre Arica, quizás interpretando el *"Abrazo de la Concordia"* como una bajada de puños de parte de Lima. Según Rodríguez Elizondo, el jefe de la Junta Militar de Chile consideraba a Velasco Alvadaro como *"un bravucón, un resentido social y un cobarde"*.

Detalles de la silenciosa emergencia militar en el Norte de Chile

Las visitas del General Pinochet en Arica se repetirían varias veces durante ese año de 1974 y el siguiente. Pese a sus dudas sobre el valor de Velasco Alvarado, muchos estrategas del Ejército de Chile seguían convencidos de que el enfermo General Velasco Alvarado no terminaría su cada vez más descontado paso por la vida sin concretar las aspiraciones del revanchismo peruano de recuperar Arica, por lo que la Junta Militar ordenó un formidable desplazamiento de todas sus ramas hasta esta ciudad y su puerto durante los meses que continuaron, operación que se extendió hasta mediados del año siguiente. El contingente, de hecho, subió ocho veces en Tarapacá.

Todo esto se hacía, sin embargo, en la más absoluta reserva, lejos de la atención de la opinión pública que ignoraba mayoritariamente el peligro. Reuniones secretas entre el propio General Pinochet y el Secretario norteamericano Henry Kissinger, realizadas por aquel entonces aprovechando la reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Santiago, demuestran la verdadera gravedad de la situación y

la preocupación del Gobierno del Presidente Richard Nixon por no ver comprometidos los intereses norteamericanos en la región ante una escalada bélica. La Casa Blanca, según se ha sabido después, no apoyaba la idea de una incursión bélica de parte de Chile en calidad de acción "preventiva", pero dejaba de manifiesto su convencimiento de que el Perú tenía intenciones absolutamente hostiles para con Chile en aquellos momentos.

Para efectos precautorios, el Almirante Luis de los Ríos asumió la Jefatura del Estado Mayor de la Escuadra chilena ese mismo año de 1974. No menos importante sería la labor del Almirante Ronald McIntyre como Secretario de la Armada, cuya labor fue clave para los intereses de Chile en aquellos días. No es casual que, años después, y siendo Senador de la República, McIntyre continuara mostrando un ferviente y sincero patriotismo, impregnando del mismo su desempeño parlamentario.

Pero lejos de dar la deseada seguridad a la región, los movimientos militares pusieron en evidencia el gravísimo estado del abastecimiento en que se encontraban las Fuerzas Armadas de Chile, producto de la postergación sucesiva de compras de armamento y renovación de material. Mientras Perú había dedicado sus últimos cinco años a armarse hasta los dientes, Chile no había variado su modesto *set* defensivo, generando situaciones que hoy parecen francamente tragicómicas y que desenmascaraban la vulnerabilidad de Arica en esos días. Por ejemplo, una serie de tanques en mal estado debieron ser arrastrados igualmente hasta la línea defensiva, para ser utilizados como cañones estáticos... Y la carencia llevó incluso a producir un proyectil para tanques tallado a torno en madera, usado para que en los entrenamientos no se derrocharan municiones reales.

Una gran movilización de fuerzas había involucrado también a la Armada de Chile. Prácticamente, todas las naves útiles, incluyendo submarinos y anfibios, esperaban en la zona cercana a Iquique la orden de avance. Más de un incidente grave se reporta de aquel entonces, incluso la supuesta destrucción de un submarino peruano. Algunas de estas historias ya están incorporadas a la mitología urbana, aunque su veracidad nunca ha sido oficialmente confirmada.

Otro de los momentos más delicados sobrevino cuando se detectó un formidable movimiento de tropas desde Arequipa hasta Tacna, concentrándose a escasos kilómetros de la frontera. Rápidamente, el Gobierno de Chile ordenó construir obras especiales destinadas a obstaculizar el paso de tanques peruanos. Son los camellones y tetrápodos que aún existen cerca de la frontera, junto a las minas que ahora están siendo retiradas.

Con material de vuelo de primera, más encima disponible en una base aérea tacneña estratégicamente construida para que las naves salieran en vuelo con rumbo casi directo a Arica, la Fuerza Aérea de Chile se mostraba bastante pesimista de la situación, a juzgar por un informe presentado por su jefatura en reunión de Gabinete ante el General Pinochet durante ese año, y en el que se afirmaba que bastarían sólo unos minutos de ataque aéreo peruano para destrozar las precarias líneas de defensa chilenas.

Pero la urgencia pudo más que la crisis económica que arrastraba Chile, obligando a inventar dinero de la nada para poder abastecerse

del armamento necesario. Debió improvisarse un mecanismo de endeudamiento dentro de las propias Fuerzas Armadas para con el Estado, y así contar con dinero fresco. El gasto militar, que era de 3,3% del Producto Geográfico Bruto en 1973, aumentó a un 5,3% en 1974. Funcionarios eran enviados en forma confidencial a Europa, para ponerse en contacto con traficantes de armas y cotizar carísimas ofertas. Como parangón, la proporción de armas adquirida en 1974 por Chile superaba incluso la de 1978, para la crisis del Canal Beagle, ya aún así resultaba extremadamente humilde para la magnitud de la amenaza.

También se ideó un ingenioso plan estratégico en caso de concretarse la invasión peruana a Arica, consistente en dar niveles de contención defensiva en etapas para que, cuando las muy superiores fuerzas peruanas eventualmente entraran a la ciudad con cierto nivel de desgaste, debiesen soportar una embestida de "recuperación" por parte de las fuerzas chilenas replegadas, caso en el cual la guerra podía prolongarse por largo tiempo.

Los autores de Perú y Bolivia comparten juicios y discursos para culpar a Chile del fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña, en 1974, que pretendían darle una salida al mar soberana y definitiva al Altiplano por el norte de la ciudad de Arica. Sin embargo, este documento militar peruano desclasificado y perteneciente al Ministerio de Guerra del Perú, con fecha 14 de abril de 1976, firmado por el General de División Víctor López Mendoza, nos demuestra quién fue el verdadero responsable de sabotear y hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas hasta entonces conducidas.

Continúa la tensión en 1975. Oportuna crisis y caída de Velasco Alvarado

Pero, en medio de la tensión militar, la salud de Velasco Alvarado comenzó a flaquear gravemente otra vez, obligándole a delegar ya que los médicos lo autorizaron a trabajar sólo dos o tres veces por semana y sólo por algunas cuantas horas, algo inimaginable en las exigencias de una primera magistratura. El destino, en innegable favor de Chile, buscó así la forma de que el clímax de este conflicto que seguía en suspenso desde hacía varios meses, se viera interrumpido por una nueva recaída del dictador peruano.

Para el mes de julio de 1975, la tensión en Tarapacá había alcanzado niveles sofocantes de angustia. Cualquier chispazo, incluso un malentendido, podría haber generado la instantánea explosión que necesitaba el conflicto para iniciarse. Dos detecciones de submarinos enemigos en aguas chilenas estuvieron al borde de desatar la avalancha de pólvora sobre la hoguera. El General Carlos Forestier, de reconocido carácter y decisión, era el encargado de coordinar las fuerzas de refuerzos en caso de ataque, desde la VI División en Iquique. Aquel año, Perú contaba ya con unos 54.000 hombres en armas listos y dispuestos. La población de Tarapacá a penas llegaba a 90.000 personas.

En tanto, cerca de 20.000 minas explosivas fueron colocadas en toda la línea de frontera, y miles de metros cúbicos de suelo fueron removidos con maquinaria pesada para establecer trincheras y puestos de defensa. Se colocaron, además, bloques de cemento para cerrar los posibles pasos de tanques invasores. Miles de filosos arpones de acero fueron sembrados sobre los terrenos aptos para un descenso de paracaidistas enemigos, que se estimaban de unos 1.500 hombres.

Según los cálculos de los estrategas, la ofensiva peruana, a pesar de su fortaleza y superioridad, sólo podría llegar hasta la quebrada de Camarones, pues Iquique siempre ha estado en el segundo lugar de los planes y la apuesta de seguir avanzando hacia Tarapacá sería un verdadero suicidio militar, incluso para el más bien equipado. Se creó para ello un segundo regimiento, el "Granaderos" de Putre, que acompañaría al "Rancagua" en la defensa de Arica bajo la estrategia de contención que hemos descrito.

Sin embargo, las conversaciones con Bolivia que se habían iniciado en febrero, en Charaña, parecían promisorias y todavía daban esperanza de que Perú no podría intervenirlas. Todo indicaba que la paz se lograría entre ambos países y que Perú no contaría con su aliado natural en esta aventura, debiendo aceptar a regañadientes la creación de una faja territorial con salida al mar para el Altiplano pese a las facultades con que contaba en virtud del Tratado de 1929. El gobierno peruano, por lo tanto, comenzó a preparar una forma de sabotear la negociación e impedir a toda costa que se produjera una entrega en territorios que aún consideraba propios. La nueva crisis de salud de Velasco Alvarado coincidió, además, con el inicio de una grave situación económica del Perú, en gran parte debida a los seis años de desbocado armamentismo. Los gastos compulsivos e irresponsables, le pasaban la boleta a las autoridades de Lima haciendo que la economía se fuera al suelo.

Estos problemas internos hicieron que el Perú debiese volver la vista hacia sí mismo. Por muchas que fueran las armas, las operaciones militares generan millones de gastos adicionales y derivativos, que la crisis económica hubiese hecho imposibles. Además, las relaciones de

Velasco Alvarado con muchos representantes de sus Fuerzas Armadas habían empeorado. La invalidez del tacaño dictador había calado profundamente en su conducta y en su ánimo, haciéndolo a ratos insoportable. Un delirio de persecución y desconfianza generalizada hacia sus propios hombres terminaron de apagar las lealtades de la camaradería uniformada. La "Revolución Peruana" comenzaba a extinguirse.

Así las cosas, y conciente de su incapacidad para continuar en el mando, *"Juan Sin Miedo"* anunció la entrega del poder al pasar el mes de agosto de 1975, anticipando que su sucesor sería el General Francisco Morales Bermúdez. Pero Morales no tenía ni la fidelidad ni la paciencia para esperar el traspaso. El día 29 de agosto se alzó en Tacna, en el día de la ciudad, ayudado del General Artemio García. Entre ambos provocaron, al día siguiente, el abandono del poder por parte de Velasco Alvarado. Increíblemente, según la propia confesión de Morales, los dos golpistas decidieron realizar el levantamiento al final de una regada borrachera nocturna con whisky en la casa de García, y luego de haber celebrado todo el día en las fiestas de la ciudad.

Caía así el que fuera para algunos *"el más fuerte de los fuertes"* en la historia peruana. Los planes de revancha habían pasado por una de sus etapas más peligrosas, que culminaba con este derrocamiento. Velasco Alvarado jamás llegó a dar la orden de invasión.

Con el tiempo, se han revelado sorprendentes detalles sobre las razones por la que Velasco Alvarado nunca dio la orden de ataque, ni en 1974 ni en 1975. Una de ellas parece estar relacionada con el espionaje militar que Estados Unidos realizaba sobre el Perú interesado en controlar la influencia soviética en la región. La inteligencia logró detectar una inmensa movilización militar, mayor a todas las anteriores, que se apostó hasta el borde de los breves kilómetros de frontera que separan al país peruano de Chile. Advirtiendo que este desplazamiento era el último paso antes de la guerra, de alguna manera se las arregló Washington para detener la intentona y amedrentar al Perú. Los dos agravamientos de salud de Velasco Alvarado, en momentos claves, también fueron determinantes.

El resto del año de 1975, el calor bélico bajó considerablemente. Los comandantes Odlanier Mena y Jorge Dowling, del regimiento "Rancagua", habían efectuado un notable trabajo diplomático para la distensión en la frontera. Hubo incluso delegaciones militares peruanas que visitaron Arica en aquellos días, con perspectivas de amistad mucho más reales que el anterior *"Abrazo de la Concordia"*.

El virtual mejoramiento de estas relaciones militares dejó al descubierto una situación inquietante: que sólo un grupo de exaltados había sido capaz de conducir al Perú al borde de una guerra, sentimiento que no era compartido por la totalidad de los militares peruanos.

La estrategia del ataque y la respuesta chilena. Fuente: revista "Que Pasa" (10 de julio de 1993)

¿Mantuvo Morales Bermúdez el afán revanchista? Comienza la crisis de Beagle

En su obra "Chile-Perú: el Siglo que Vivimos en Peligro" (Santiago, 2004), el analista internacional chileno José Rodríguez Elizondo presenta una versión en la que propone la imagen de Morales Bermúdez como un General de transición pro-democrática y en cierta forma ajeno a los propósitos revanchistas de Velasco Alvarado, aduciendo que la asonada golpista no habría tenido por intención precipitar un conflicto internacional, sino revertir la gravísima situación económica, interpretación que ha permitido despertar en Perú un curioso entusiasmo revisionista por la figura del general golpista de 1975, además de alentar extrañas revaloraciones históricas de parte de algunos medios limeños, en las que pretende presentarse a Chile y al General Pinochet como los verdaderos agresores en aquella crisis y enganchar estos asuntos con los de la famosa "Operación Cóndor" de aquellos años, como se puede observar en la revista peruana "Caretas" del 3 de junio de 2004.

Poco después de impulsadas estas corrientes de revisión, sin embargo, apareció documentación que comprometería directamente a Morales Bermúdez en la llamada "Operación Cóndor" de presunta represión continental, por lo que la teoría del gobierno *"de transición"*, para muchos, comenzó a naufragar.

Si bien es interesante la propuesta de Rodríguez Elizondo por basarse en la indudable la distancia que había entre la mentalidad de Morales Bermúdez y su antecesor, veremos que la tesis presenta varios problemas e incoherencias con los hechos históricos que, a nuestro juicio, resultan lapidarios para darle crédito total. Se advierte esto, particularmente, en la actitud que tomaría el Perú frente a las negociaciones chileno-bolivianas y en la posibilidad de que el revanchismo de Morales Bermúdez haya tenido que moderarse por necesidad, al verse a la cabeza de un Gobierno virtualmente quebrado, con las arcas fiscales vacías. Además, bien puede haber influido en la opinión de Rodríguez Elizondo su largo exilio en el Perú durante aquellos años, período en el que trabajó como columnista precisamente

en la revista peruana de opinión "Caretas", que muchos identifican como una de las más patriotera y aficionada al amarillismo político entre la intelectualidad de ese país.

En 1976, Perú pidió nota a Chile sobre el desarrollo de las conversaciones con Bolivia para su salida al mar. La decisión de alejar a Bolivia de Chile, estaba en pie aún. Adivinando que la solución del problema cortaría toda posibilidad peruana de recuperación de Arica, Lima presentó una contrapropuesta de negociación al problema boliviano que incluía, entre otras exigencias, un puerto compartido en Arica y grandes entregas al Perú, todo en territorio chileno. Se escudaron en el Tratado de 1929, que impedía a cualquiera de las partes a modificar las fronteras en la zona sin previa consulta del otro.

Hay serias sospechas de que, en el intertanto, Perú también estuvo gestionando la posibilidad de adquirir un portaaviones, idea considerada también por Velasco Alvarado hacia principios de año pero que nunca alcanzó a concretar. Si esto es cierto, nuevamente nos vemos frente a una altanería militar sin sentido de parte del Perú, ya que sus únicos conflictos internacionales son con Chile y Ecuador, vecindad que, en caso de significar un conflicto bélico, no requeriría de un desplazamiento de aviones por mar a la escala y la cobertura que satisfacen los portaaviones. Ya hemos descrito la situación de la base aeroportuaria de Tacna con relación a Arica, por ejemplo.

Pasó el tiempo. La Cancillería chilena consideró inoportunas e inaceptables las exigencias peruanas, mientras que el Gobierno del Perú decidió que tampoco aceptaría la propuesta convenida entre Chile y Bolivia. Ninguno de los dos bandos pretendía ceder, pero, curiosamente, las diplomacias de ambos países evitaron intercambiar demasiado sobre el tema. Los tensos meses transcurrieron con ambos Gobiernos más preocupados de sus problemas internos.

En diciembre de 1977, sin embargo, la muerte toca la puerta del otrora hombre fuerte del Perú, Juan Velasco Alvarado. El duelo nacional fue enorme, y su funeral dejó en claro que el General y sus propósitos tenían aún la simpatía de miles y miles de peruanos.

Bolivia, en tanto, reaccionó con inusitada prepotencia ante el desarrollo de las negociaciones, y de un momento a otro, regresó a su viejo y gastado discurso del enclaustramiento, de la mediterraneidad, de las usurpaciones, etc. La explicación hoy parece clara: el año de 1977, la Argentina rechazó el Laudo Arbitral de Su Majestad Británica e iniciaba la más formidable campaña de guerra, con miras a invadir el Canal de Beagle. Bolivia rompía relaciones inesperadamente con Chile, así, en 1978, luego de un oscuro acercamiento entre el gobierno del General Hugo Banzer con el de su par peruano Morales Bermúdez. Paralelamente, la prensa de La Paz efectuó una tremenda campaña antichilena poco antes de la ruptura, especulando sobre los territorios que supuestamente iban a ser canjeados por el corredor al océano, cosa que ni siquiera se había alcanzado a conversar durante las negociaciones.

Perú y Bolivia habían concertado así, el fin de las negociaciones.

Ambos países mantuvieron diálogos aliancistas durante todo el año de 1978. Pese a las desconfianzas de Morales Bermúdez para con el Plata, algunas autoridades peruanas le ofrecieron voluntariamente a Buenos Aires su participación en la guerra que se veía venir entre Chile

y Argentina, y la Casa Rosada quedó al tanto de que, ante una virtual entrada argentina por el sur de Chile, Perú y Bolivia lo harían simultáneamente por el Norte. Se aproximaba el centenario del inicio de la Guerra del Pacífico que, finalmente, se cumplía en todos sus peores pronósticos. La iniciativa la había tomado la Argentina, al invitar a ambos países a un pacto secreto, según lo han revelado después las propias autoridades peruanas.

Sin embargo, este intento de alianza tripartita no se extendía más allá de una mera entrada simultánea más que de un cuadrillazo organizado. A diferencia del tratado de secreto de 1873, en donde los tres vecinos prácticamente se repartieron Chile en sus proyecciones de ocupación, el nuevo intento no resultó en un clima de amistad y colaboración. Por el contrario, primaron las desconfianzas y el recelo.

¿Persisten las pretensiones peruanas sobre Arica? Nunca conviene juzgar un libro por la tapa, salvo en casos como estos... "Una Difícil Vecindad" (Lima, 1997), del peruano Alfonso Benavides Correa, quien desde la misma portada reconoce la existencia de esta "irrenunciable" pretensión reivindicacionista.

Ocaso del belicismo limeño, 1978-1980. Fracasa aliancismo peruano-argentino

En noviembre de 1978, faltando un mes para la fecha de invasión planeada por el Gobierno del General Videla en la Argentina, el Canciller del Perú,José de la Puente recibió una delegación secreta de militares y agentes enviados desde la Embajada de Buenos Aires, dispuestos proponerle un pacto secreto ofensivo en contra de Chile.

De la Puente, que tenía gran amistad con el Canciller Hernán Cubillos de Chile, le enrostró al representante del embajador argentino que ya en 1873 se había realizado similar pacto, y que la Argentina no había cumplido su parte durante la Guerra del Pacífico, abandonándolo después de la destrucción de la Marina de Guerra del Perú y dejando a ambos aliados solos en la lucha. Según sus confesiones posteriores en las mencionadas ediciones de la revista chilena "Qué Pasa" de 1993, De la Puente le espetó a la misión platense:

> *"Mientras nosotros perdimos seis mil hombres y parte del territorio nacional, ustedes aprovecharon el momento para conquistar pacíficamente la Patagonia"*.

De la Puente vino a Santiago, inclusive, a convencer al General Pinochet de que Perú no participaría de una entrada bélica, haciendo notar que su falta de recursos se lo impedía. Sus palabras eran sinceras, probablemente, pero grupos de presión fuertemente relacionados al revanchismo, influían profundamente en algunos sectores del Gobierno y del Ejército peruanos. Morales Bermúdez no estaba convencido de involucrarse en la cuestión austral, pero seguía observando con atención el desarrollo de la crisis del Beagle sin ser claro a través de las actitudes que seguía ofreciendo el Perú en la frontera con Chile.

Pese a todo, bajar la guardia hubiese sido, en tales circunstancias, simplemente un suicidio. Difícilmente Lima no hubiese tomado parte en el conflicto. Por esto, aún con el foco de tensión en el Sur, las autoridades chilenas no descuidaron la situación nortina. Enviaron cientos de vuelos comerciales por las noches llevando toda clase de refuerzos y abastecimientos militares, sabiendo que un eventual ataque argentino sería repetido al Norte de Tarapacá por los vecinos nortinos. Arica quedaba, de este modo, convertida en una gigantesca ciudad-base militar. Ocho años de tensión ininterrumpida habían configurado en ella esta característica.

La situación hubiese sido difícil sino sólo para Chile, para toda Sudamérica acaso. En 1978, Argentina sumaba un contingente de 132.000 hombres; Perú disponía de 89.000 y Bolivia de 22.500. Distribuir los 85.000 hombres con que contaba Chile para tal número de enemigos, parece altamente difícil. Hubo, además, una serie de escándalos de espionaje que involucraron a Chile en el Perú, y algunas decisiones de los países del entorno revelaban que todos estaban tomando posiciones, de alguna manera, ante la proximidad de la crisis.

Graves incidentes diplomáticos mostraron evidencia de que Perú intentaría de todos modos una entrada aprovechando la tensión chileno-argentina. Precisamente en diciembre de 1978, cuando la crisis austral alcanzaba su punto de ebullición, el Comandante chileno Sergio Jarpa Gerhard y dos de sus subalternos fueron detenidos por personal uniformado, acusados de haber tomado fotografías en instalaciones militares de la ciudad de Talara y desde un vehículo consular chileno. Irónicamente, la nave de Jarpa Gerhard en la que habían desembarcado en territorio peruano, se llamaba "Beagle".

No sería la única acusación de espionaje. Ese mismo mes, un suboficial de la Fuerza Aérea del Perú, Julio Vargas Garayar, fue acusado de vender a agentes secretos chilenos documentos con información

confidencial. Por estos cargos, se le realizó un veloz juicio militar y fue ejecutado el 19 de enero de 1979, según recuerda Rodríguez Elizondo.

La intervención papal de fines de ese año logró contener lo que parecía el estallido de la inminente guerra en el Cono Sur. El día 22 ambas flotas de guerra estuvieron apunto de encontrarse en las aguas disputadas, retrasándose por un inesperado cambio de tiempo que produjo malestares e incomodidades entre el personal argentino, que debía estar en plenas capacidades para enfrentar semejante situación. Coincidió que el enviado papal, el Cardenal Samoré, arribó el 26 de diciembre a Buenos Aires, dejando a la Casa Rosada en la posición más incómoda al no poder arriesgarse a aparecer ante la atención internacional rechazando la buena fe del Vaticano.

Sin haberse decidido jamás por un compromiso concreto con Buenos Aires, y viendo milagrosamente aplastada la intentona argentina sobre el extremo sur de Chile, Lima no tuvo más remedio que bajar las manos, nuevamente. En editorial del diario peruano "El Correo" del 2 de abril de 2005, el director del medio, Aldo Mariátegui, declaraba recordando estos hechos:

> *"Si la guerra estallaba, era casi seguro que nuestro país se hubiera visto arrastrado a ella junto a Bolivia, mientras que los chilenos hubieran movido a sus aliados ecuatorianos".*
>
> *"Por ello, la intervención papal evitó una muy probable guerra generalizada en Sudamérica, un horror insano que nos ahorró Juan Pablo II y que debemos agradecerle para siempre".*

De este modo, al posponerse el problema del Beagle con esta oferta de mediación papal, la más calurosa hoguera del revanchismo peruano comenzó a extinguirse a partir de ese año de 1979, aún cuando las tensiones persistían. El ariqueño Alfredo Guerrero Gutiérrez, por ejemplo, relata en el libro "Prisionero del Tawantinsuyo" su sorprendente odisea en el Cusco, tras ser detenido y acusado injustamente de espionaje en medio de la euforia paranoica (justificada o no) que hemos descrito.

Morales Bermúdez abandonó el Gobierno en 1980, siendo sucedido democráticamente por Balaúnde Terry, que promulgó una nueva Constitución Política a los pocos meses. El ánimo confrontacional de altos militares peruanos persistió por algún tiempo más y, al año siguiente, protagonizan un violento incidente fronterizo contra el Ecuador, en el que debió intermediar la OEA para procurar el cese del fuego. Esta situación terminó de alejar la atención peruana sobre Arica, al menos provisoriamente.

Se cerraba, de esta manera, otro de los capítulos más oscuros las relaciones en la vecindad del Pacífico Sur. Cerca de 80.000 minas quedaron sembradas en la frontera chileno-peruana como recuerdo de aquella época... Minas que, posteriormente, el Estado de Chile comenzó a retirar en compromiso de la Convención de Ottawa de 1998, ante la apuesta de las autoridades de Santiago de que lo ocurrido entonces nunca se repetirá...

Una apuesta arriesgada, sin duda.

Ya no se admite Adobe Flash Player

CASOS HISTÓRICOS Y TENTATIVAS DE POSIBLES CONTROVERSIAS CON LA ARGENTINA EN TERRITORIOS DE LAS REGIONES CHILENAS DE LOS RÍOS Y DE LOS LAGOS

-Ampliado y actualizado en diciembre de 2004-

UNA GRAN CANTIDAD DE PRETENSIONES ARGENTINAS EN MAYOR O MENOR GRADO DE MANIFESTACIÓN, HAN TENIDO LUGAR HASTA NUESTROS DÍAS EN EL TERRITORIO CHILENO DE TODA LA ZONA FRONTERIZA DE LA X REGIÓN DE LOS LAGOS. DESTACAMOS LOS CASOS DE LA CORDILLERA INTERIOR DE PANGUIPULLI Y DE VILLARRICA, LAS SOSPECHAS QUE RECAEN SOBRE EL LAGO TODOS LOS SANTOS, LAS CONFESADAS PRETENSIONES SOBRE EL SENO DEL RELONCAVÍ, UNA POLÉMICA DE LOS AÑOS SESENTA SOBRE EL VOLCÁN CALBUCO Y LA INVASIÓN DE LOS VALLES DE PALENA. TODOS ESTOS CASOS APARECEN RELACIONADOS CON LA GEOPOLÍTICA ARGENTINA DE PROYECCIÓN HACIA LA CUENCA DEL PACÍFICO.

****

Un caso sospechoso en Panguipulli

Parece ser que las cercanías de la hermosa "Ciudad de las Rosas" también estuvo en algún momento en la mira argentina. Información de la que disponemos nos hace pensar que personal militar trasandino estaría haciendo constantes mediciones y catastros del lugar, en el territorio que hay hacia el interior de la ciudad y en la frontera misma.

La última vez que algo como esto ocurrió y se hizo público fue en abril de 1996, cuando gendarmes argentinos se metieron con helicóptero y todo 40 kilómetros al interior de Panguipulli, dentro de territorio chileno, a realizar extraños cálculos topográficos. Carabineros de Chile llegó al lugar a establecer la debida

vigilancia y realizó sus propios cálculos topográficos para demostrar la chilenidad del terreno, cercano al Paso Carirriñe. A este hecho gravísimo le bajó el perfil el entonces Canciller José Miguel Insulza y el intendente de la Décima Región, Rabindanath Quinteros.

Los argentinos alegaban, en ese caso, que la casa y un fundo chileno, el "Paimún", de 40 kilómetros cuadrados, propiedad del compatriota Luis García desde hacía más de 50 años, era parte del territorio argentino y que dos arrieros chilenos, al entrar al fundo, habrían penetrado *"su"* territorio. El fundo estaba a escasos 50 metros de la frontera.

Estas tierras también colindan con el Parque Lanín, de Argentina. Hemos podido constatar, a través de algunos documentos pertenecientes al nacionalismo argentino, que el vecino país la patriotería local ha hecho correr un rumor infundado y absolutamente falso, sobre el hecho de que los catálogos turísticos chilenos mostrarían parte del Parque Lanín en territorio chileno (ver más abajo). Revisando las fuentes aludidas a este "robo" se puede verificar que se trataba de una nueva maniobra distractiva, de esas que Argentina utiliza tan frecuentemente. En un caso hipotético, el fundo "Paimún" sería así solo una de las piezas del gran rompecabezas que forman los terrenos ambicionados por Argentina en este sector nacional.

Los detractores de Douglas Tompkins, además, lo han acusado de comprar algunos territorios cercanos a San Martín de los Andes, a un costado de este parque y a unos 30 kilómetros de la frontera con Chile, de modo que habría allí un claro asunto de relevancia geopolítica que comprometería la seguridad exterior chilena frente a la Argentina.

Situaciones extrañas al interior de Villarrica

Sobran razones para creer que algunos magnates internacionales están comprando desde al menos el año 1993, grandes extensiones del lado Este de Villarrica, precisamente aledaño a la frontera con Argentina, y zonas cercanas y colindantes al Parque Lanín, del lado argentino, a través de "palos blancos" y asociados que se unen a su proyecto luego de aportar un enorme capital en dinero. También lo están haciendo hasta el sector de Panguipulli empresas forestales que han depredado brutalmente el bosque nativo que queda en la zona. Fue en este sector de Villarrica que Douglas Tompkins compró su primer terreno dentro del país hacia 1991. Corresponde a un fundo que, más tarde, transfirió a la Fundación Lashen, presidida por el señor Sergio Vergara, subsecretario del Ministerio de Bienes Nacionales del Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Posteriormente, la presidencia de esta fundación seguiría "en familia", por doña Ximena Abogabir, esposa del señor Vergara.

Si deciden aplicar en este lugar la misma autonomía administrativa y policial que se les ha permitido tener más al Sur, entonces podemos comenzar a decir técnicamente adiós a toda nuestra capacidad fiscalizadora en esta zona, que limita con puntos estratégicos de la República Argentina.

Hace unos años un conocido medio comunicacional argentino (ligado a la derecha nacionalista) reprodujo a modo de "denuncia" de un turista local que pasó por Chile, una nota que pasó inadvertida en los medios chilenos. En ella, el viajero reclamaba sobre la presencia de un mapa en una conocida guía turística chilena en su edición del año 1999, donde parte del territorio argentino aledaño a esta zona que señalamos, habría aparecido dentro del territorio chileno e incorporada al Parque Nacional Villarrica.

Revisando en la ocasión la guía turística aludida y no confirmamos ninguna anomalía o error en la frontera que dicho documento traza a la frontera chileno-argentina en la zona, no obstante que el autor de la denuncia aportaba abundantes detalles sobre "otros" impresos turísticos chilenos donde se observaría la misma falla geográfica. Al repasar las ediciones de 1996 al 2001 de la misma guía, tampoco se identifica ninguna discrepancia con respecto a la cartografía oficial del Instituto Geográfico Militar de Chile y su símil argentino.

Lo más sorprendente, sin embargo, fue leer que el editor del medio argentino respaldaba al denunciante y atribuía en inexistente "error" a la vieja marihuana del "expansionismo chileno", que en este caso pretendería apropiarse de territorios argentinos al norte del Parque Lanín.

Nos preguntamos, sinceramente, si este "trazado erróneo" atribuido al impreso no será expresión, en realidad, de una pretensión no reconocida ni debidamente identificada en el territorio interior de Villarrica, donde en el pasado han ocurrido algunas situaciones incómodas entre arrieros y gendarmes argentinos que se han acusado mutuamente de penetrar ilegalmente el territorio vecino.

¿Una pretensión argentina en el lago Todos los Santos?

Aunque esto es increíblemente desconocido en Chile, algún grupo en Argentina también tuvo o tiene interés de adicionarse para sí este hermoso paraje del Sur de Chile, con la excusa de que pertenecería a su San Carlos de Bariloche, también dentro de los límites del Parque Lanín.

Se ha llegado a hablar de una supuesta conexión entre nuestro río Peulla, por el lado oriental del lago, con las aguas del lago argentino Nahuelhuapi o algo por el estilo, variación que lo haría automáticamente suyo, o al menos al mitad del mismo (como es la situación de los cuatro grandes lagos australes) según ellos.

En otras fuentes argentinas, el Lago Todos los Santos (o al menos su territorio Este) ha sido señalado como una "pérdida territorial" de la historia de la Argentina. Desconozco si estos comentarios ponían atención sólo en el territorio lacustre específico del Todos los Santos o bien se circunscribe a todo el territorio austral pretendidamente "perdido" por la Argentina según su mito histórico de que el Chile colonial sólo llegaba hasta el Biobío, situado más al norte de este lago.

Una teoría que aparece en la situación de este lago, dice relación con el movimiento del año 1933 (y por varios años más), cuando el General Uriburu se embarca en la fantástica idea de recuperar la grandeza argentina bajo la imagen del desaparecido Virreinato de Buenos Aires y con la conocida prédica del "destino divino" de la nación bajo su mandato. Como consecuencia de estos afanes, el Ejército de la Argentina estuvo muy cerca de protagonizar una invasión a toda la zona austral de Chile, con la intención de cortar nuestro país y tomar posesión de todo el territorio del Pacífico al Sur del Seno del Reloncaví, accidente geográfico que cortaría naturalmente a Chile, según la teoría expansionista. Estas intenciones fueron reconocidas -años después- por los propios militares argentinos.

Ebrio de simpatía por el americanismo, el Presidente Arturo Alessandri actuó con insólita irresponsabilidad frente al cúmulo de antecedentes e informes de inteligencia que confirmaron los movimientos de naves y tropas argentinas en aquellos días, no así las Fuerzas Armadas chilenas, que elaboraron sendas proyecciones sobre el alcance y los pasos que habrían de tener las distintas entradas militares que estaban sólo a la espera de una excusa.

Según la información con que contaban estos mandos militares, una parte importante de la invasión a gran escala iban a protagonizarla hidroaviones con tropas de desembarco. Aunque autores como Espinosa Moraga aseveran que el desembarco aéreo iba a ser en el Lago Llanquihue, para cortar las carreteras y avanzar a Puerto Montt, hay quienes estiman también que otra buena parte del ingreso iba a ser por el lago Todos los Santos, dada su escasa distancia con el estuario del Reloncaví, donde se produciría el corte geográfico del territorio chileno y una acumulación importante de fuerzas.

En tal sentido, las referencias argentina de posible interés sobre el lago Todos los Santos no sería una pretensión propiamente tal, sino un exceso de atención a este sitio derivado de razones estratégicas que en el pasado estuvieron al servicio de intereses abiertamente expansionistas y agresivos.

Por lo pronto, sin embargo, desconocemos absolutamente los fundamentos y la seriedad de esta presunta pretensión, salvo por el hecho de que en los años 30's también hubo una corriente de origen militar que pretendía declarar en Buenos Aires derechos sobre este territorio chileno, pero desconocemos qué tan en serio fue tomada.

Viejas aspiraciones a "salida al Pacífico" por el seno de Reloncaví

El informe a la Casa Rosada que presentara el famoso Perito Francisco P. Moreno, hacia 1878, nos da la idea más clara de las motivaciones de este deseo expansivo al Pacífico y la mística de las necesidades "bioceánicas" de la Argentina. Moreno interpretaba a la perfección las líneas del expansionismo argentino de aquellos días, llegando a abiertos y descarados actos ilícitos en favor de la adición de territorio chileno a su país. En el señalado informe, Moreno intentó comprobar que, al sumergirse la cordillera de los Andes en zonas australes como el Seno de Reloncaví y Última Esperanza, Chile debía ser cortado en su continuidad allí, a la altura de esos accidentes, permitiendo a Argentina acceder al Pacífico por la vía de los estuarios:

> *"El tratado que señala al territorio argentino el límite sur en el grado 52 y por el Oeste la cordillera de los Andes, permite que tengamos puertos sobre las aguas del Pacífico. La cordillera Sarmiento se corta en el 52º 12', dejando un canal navegable entre ese lugar y la tierra del Rey Guillermo, donde se levanta el Monte Burney" (...)*
>
> *"La primera Abra y la de Warley, que también es argentina, tiene muy buenos puertos y fondeaderos. El territorio inmediato es muy distinto del situado al Oeste de la cordillera Sarmiento. El clima es muy benigno, la lluvia menos frecuente, las tierras fértiles en extremo y las montañas que no son elevadas, dejan grandes valles entre sus cuestas (...) La región situada al Norte entre el extremo del Abra de la Última Esperanza (cuya terminación no es bien conocida aún) y el lago Argentino, en la extensión de veinte leguas, es aún desconocida, pero creo que uno de los brazos de ese lago, que divisé en 1877, se prolonga hasta el sur disminuyendo esa distancia, y además otros lagos que se presentan en ese trayecto y que no han sido bien estudiados en sus contornos, desde esa Abra hasta el Argentino, forman casi un canal dulce que corre paralelo al salado que corre desde el seno de Reloncaví, alimentado por las aguas del Pacífico. Mi opinión es que esa región es de inmenso valor; las tierras, los bosques, los pastos que alimentan las*

> *caballadas salvajes y el clima relativamente bueno, permitirán desarrollar la población futura. El manto carbonífero se extiende desde el Estrecho hasta más al norte del lago San Martín, las maderas son inmensas, y los aluviones glaciares contienen granos de oro. Creo que haciendo estudiar esa región, remontando con un pequeño vapor el Santa Cruz y desprendiendo expediciones desde el lago Argentino, podría hacerse un fácil reconocimiento de ese territorio y conoceríamos así la facilidad que existe en la comunicación de nuestros establecimientos atlánticos con los que en el futuro se funden en esas aguas del Pacífico".*

Otra potente señal de lo que Argentina se traía entre manos ya entonces, llega desde las palabras que escribiera el Coronel José Manuel Olascoaga, en un informe a Buenos Aires sobre los resultados de su parte de la famosa "Expedición del Desierto" encargada por el General Julio Roca, y en la que el ejército argentino invadió todo el territorio patagónico hasta río Negro, aproximadamente, arrasando las tolderías indígenas y aprovechando la indefensión chilena por el Sur a causa del estallido de la Guerra del Pacífico en el Norte. En la nota fechada el 24 de mayo de 1879, después de llegar a Limay, Olascoaga escribe:

> *"Los informes que se tienen del Limay que nace del gran lago Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen suponer que muy pronto todos los buques de poco calado que entrar en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que venga de Río Negro y muy principalmente para el comercio exterior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".*

Podrá pensarse que todas pretensiones se extinguieron con la firma del Tratado de 1881. Sin embargo, la llamada "Declaración de los Almirantes Argentinos" -que representa en gran medida la posición oficial de las Fuerzas Armadas Argentinas sobre los temas limítrofes- no se toma demasiado trabajo en justificar su deseo de apropiarse de un acceso al Pacífico cortando a Chile *"a la altura de Puerto Montt"*, según su propio texto, aduciendo que todo este territorio patagónico chileno sería *"geográficamente argentino"* (?), de modo que es factible que la pretensión sobre la Patagonia del Extremo Austral sería sólo parte del territorio suscrito al interés expansionista argentino expresado en la Declaración. Esto ocurría hacia mediados del siglo XX.

Antecedentes de pretensiones sobre el volcán Calbuco

A principios de los años sesenta, y como parte de la agresiva postura expansionista que las autoridades argentinas mantuvieron durante toda la década, un grupo nacionalista argentino vinculado a los militares en el gobierno, comenzaron reclamar la pertenencia

de el Volcán Calbuco, al Este de Punta Arenas, o al menos que la frontera pasara desde ahora por su cumbre. Esta petición estuvo al borde de formalizarse en una nueva reclamación en innumerables oportunidades, desplazadas, sin embargo, por la falta de fundamentos y la audacia de una solicitud como aquella.

En marzo de 1961 el Gobierno argentino del Presidente Frondizi también había estado al borde de hacer una reclamación formal del Calbuco, pero ésta se encontró de bruces con la fuerte reacción chilena a la belicosa declaración hecha por el mandatario en su viaje a la Isla Decepción, a propósito de los supuestos derechos argentinos sobre el Territorio Chileno Antártico. No obstante lo anterior, el gobierno chileno estaba al tanto de los hechos y se especuló mucho sobre el alcance que podría llegar a tener esta pretensión. Consultado por la revista "Ercilla" del 15 de marzo de 1961, página 17, el Ministro Germán Vergara respondió que si los argentinos llegaban a pedir el volcán *"...se lo pueden llevar con erupción y todo"*.

La petición sobre el volcán Calbuco, sin embargo, parece ajustarse a la estrategia mayor del expansionismo argentino, que ya intentó ser validada en las negociaciones previas a la Guerra del Pacífico y en las condiciones del Tratado de 1881, respecto de que la cordillera de Los Andes experimentaría un súbito descenso en Puerto Montt, al sumergirse en las aguas del Seno de Reloncaví, según lo hemos visto más arriba.

Esto da pie al expansionismo para reclamar que, si el límite entre ambos países son "las más altas cumbres", y la continuidad de Los Andes se ve afectada en esa zona, entonces Chile debería terminar en Puerto Montt. Así lo manifestaron, también, tres importantes almirantes argentinos entre los años 1947 y 1952, uno de los cuales era Gastón Clement, uno de los hombres más influyentes entre los asesores de Frondizi (ver artículo.

Las pretensiones a corto plazo sobre el Calbuco y el Seno del Reloncaví, por lo tanto, están sujetas a aspiraciones expansionistas infinitamente mayores, cuyo objetivo a largo plazo y final es la apropiación de las costas australes del Pacífico. En el año 1933 quedó revelado un siniestro plan del General Uriburu para invadir Chile y cortar el territorio precisamente en el estuario, con la idea de tomar posesión para la Argentina de todo el territorio austral.

Caso de la invasión argentina de Alto Palena

Luego de años de insistencia, las autoridades argentinas habían logrado hacer que el tramo entre Hito 16 y el Hito 17 de la demarcación en Alto Palena fuera reestudiado, provocando una confusión artificial entre los montes "Cerro de la Virgen" y "Picacho de la Virgen". Éste último correspondía al monte-hito fronterizo y se situaba al Este de Palena, mientras que el primero, más pequeño, se encontraba diez kilómetros al Oeste. Ya en los tiempos de la Comisión Demarcadora Británica, que colocó los hitos de acuerdo al Laudo de 1902, Argentina había dejado en claro su descontento con la traza fijada para aquel sector. Las divergencias y hechos circunstanciales habían llevado a la

Comisión Mixta de Límites a entrar en operaciones hacia 1945, ocasión en que los comisionados chilenos aceptaron el planteamiento argentino de que la ubicación del monte-hito en el Cerro de la Virgen, pues el verdadero, el Picacho de la Virgen, había sido rebautizado como "Cerro Central" por los argentinos, entre otras muchas adulteraciones de la toponimia en la zona realizadas a principios de siglo por el Perito Moreno y el cartógrafo Lange.

Se encontraba la Comisión Mixta chileno-argentina en plenas labores en Palena, cuando, de forma sorpresiva, en julio de 1952 y estando aún Juan Domingo Perón en el poder, el auxiliar argentino Domingo Cianis del Río y sus hombres ocuparon el territorio chileno del valle. Le explicó a los colonos que "desde ese momento" estaban en territorio argentino y que, a partir del día 26, tenían un mes exacto para regular su presencia con las siguientes disposiciones: sacar cédulas de residencia argentinas, registro de marcas de Gendarmería Argentina, prohibición de retirar sus enseres hacia Chile o de atravesar la frontera sin permiso de los gendarmes, en un claro intento por convertir nuestros colonos en suyos y de retener inmoralmente sus bienes y propiedades. Cercaron gran parte del territorio.

Este incidente, que podría haber desatado consecuencias bélicas, motivó una protesta chilena y el embajador, Germán Vergara Donoso, recibió una sorprendente respuesta de parte del Canciller argentino Jerónimo Remorino: la Casa Rosada no sabía una palabra de lo ocurrido ni de quién dio la orden de invasión.

En tanto, los gendarmes argentinos se permitieron actuar con brutalidad y prepotencia características sobre los colonos, a pesar de que en Argentina se hablaba de los habitantes de la zona en calidad de "compatriotas" y de señalar una actitud "desafiante" de parte de los chilenos. Autoridades de Carabineros de Chile y hasta Parlamentarios concurrieron personalmente hasta la zona ocupada a dialogar con los gendarmes, pero la respuesta argentina era nula. El Senador González Madariaga protestó airadamente por estos hechos innumerables veces, pero la eterna pasividad del resto de sus autoridades favorecieron la permanencia de los argentinos.

Mientras, la Comisión Mixta intentaba seguir funcionando normalmente en 1953. Atendiendo un llamado final de Chile para resolver la traza definitiva, en 1954, la Casa Rosada presentó al año siguiente su propuesta de cómo sería la frontera real en Palena: todo el territorio que estaba ocupado sería suyo.

Ante estos hechos, el 20 de junio de 1955 Chile reestructuró por decreto la comisión, colocando ahora al prestigioso Ingeniero Militar, Teniente Coronel Eduardo Saavedra Rojas. Previniéndose, Perón dio la orden de que sus tropas volvieran a entrar a Alto Palena y exigieran a los colonos la nacionalización argentina, el 4 de agosto. Sería derrocado por Lonardi poco tiempo después.

Unos años más tarde, el Presidente Alessandri Rodríguez había quiso apelar al derecho de llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de discrepancia, como lo establecía el Tratado General de Arbitraje de 1902, para lo cual se había dado aviso al *Foerign*

Office. Este sería, como desafortunada consecuencia, el principio de la entrega de Palena.

Un claro ejemplo de octubre de 1963 sobre la *"prepotencia*" y la *"agresividad"* chilena, descrita en Argentina por la prensa sensacionalista y patriotera de entonces: carabineros y colonos chilenos a caballo (lado izquierdo) visitan pacíficamente a los Gendarmes Argentinos que habían ocupado ilegalmente Palena, acompañados por dos congresales socialistas chilenos, también a caballo (lado derecho), el Senador Aniceto Rodríguez y el Diputado Carlos Altamirano, quienes han concurrido a la zona a conversar con los invasores (actitud bastante entreguista, dada la gravedad de los hechos) sobre las denuncias de maltrato de algunos colonos. Puede verse al comandante de gendarmería argentina, señor Julio César Roa, estrechando la mano a uno de los carabineros chilenos. Atrás de Roa, junto a los parlamentarios, un gendarme oculta celosamente su rostro de la cámara, en otra prueba del estado de guerra inexistente en que vivían los uniformados argentinos

"Gendarmería Nacional, Puesto Valle Hondo". Así decía este cartel colocado por los gendarmes que invadieron Palena, y que ahora aparece derribado por colonos chilenos, en octubre de 1963, como respuesta a las infinitas restricciones y abusos de los que fueron objeto durante esa misma invasión argentina en el valle, que resultó ser el preparativo para legitimar su apropiación en escandalosas circunstancias

Ya no se admite Adobe Flash Player

INTENTOS PERUANOS Y ENTREGUISTAS POR ARREBATARLE A CHILE EL MONITOR "HUÁSCAR". RAZONES DEL REVANCHISMO, VERDADEROS INTERESES DEL ENTREGUISMO Y ARGUMENTOS EN CONTRA DE ESTA PRETENSIÓN

-Ampliado y actualizado el 06 de abril de 2007-

COMO PARTE DE LA CAMPAÑA ENTREGUISTA EN FAVOR DE REVISAR LOS HECHOS DE LA GUERRA DEL PACIFICO Y MINIMIZAR LA VICTORIA CHILENA PARA COMPLACER AL PATRIOTISMO HERIDO DE PAÍSES VECINOS, UNA CAMARILLA DE OSCUROS PERSONAJES DE LA VIDA POLÍTICA, INTELECTUAL E INCLUSO EMPRESARIAL, ESTÁN BUSCANDO LA FORMA DE REFLOTAR LA VIEJA IDEA DE "DEVOLVER" EL MONITOR HUÁSCAR RECLAMADO POR LOS NACIONALISTAS PERUANOS QUE, A SU VEZ, HAN CREADO ARTIFICIALMENTE EN EL PUEBLO LIMEÑO GRANDES EXPECTATIVAS CÍCLICAS DE QUE TAL ENTREGA SE CONCRETE, FOMENTÁNDOLA PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE ESE PAÍS

****

El monitor "Huáscar": una nave de guerra chilena

El monitor "Huáscar" fue armado en 1864 en Birkenhead (Polar on Thames, Inglaterra) para integrar la marina de guerra del Perú tras una gestión realizada durante la Guerra contra España de 1865-1866, en la que Chile ayudó al vecino país a expulsar la flota hispana que se había posesionado de islas guaneras Chincha, en un delirante arranque de americanismo suicida de parte de las clases dirigentes santiaguinas, que costara la destrucción del puerto de Valparaíso por acción de la escuadra española. Irónicamente, cuando el monitor llegó a integrarse a la Marina de Guerra del Perú, la guerra ya había culminado.

Por años, la nave fue una joya naval que encontraría nueva ocasión de tomar un papel protagónico con los disturbios revolucionarios de Piérola en Pacocha, en 1877, y luego durante la Guerra del Pacífico, a partir de 1879, mezclando la funcionalidad de sus novedosas estructuras (como un peligroso espolón bajo la línea de flotación y una torreta giratoria que revolucionó la guerra naval) con su notable velocidad y maniobrabilidad. Tras la epopeya de Iquique, se modificó la posición de uno de sus mástiles para no perturbar el rango de cobertura de los cañones de la torre giratoria.

Contrariamente a lo que suelen afirmar los autores y políticos entreguistas chilenos, el "Huáscar" dejó de ser peruano y pasó a ser legítimamente de Chile el mismo día en que fue capturado por su Escuadra, el 8 de octubre de 1879, tras ser emboscado en Punta de Angamos, desatándose un cruento combate en el que encontraría la muerte el ilustre Almirante peruano Miguel Grau Seminario, quien decidió luchar hasta ofrendar su vida gloriosamente, a pesar de la desventajosa posición en que quedó su nave rodeada por todos los costados, tras una astuta encerrona. Los chilenos lograron evitar que los peruanos lo hundieran abriendo sus válvulas cuando todo parecía perdido ya para ellos, precisamente con la intención de impedir que cayera en manos del enemigo. De inmediato, el "Huáscar" fue incorporado a la Escuadra de Chile conforme el derecho de guerra lo permite. Se le envió a Valparaíso para hacerle reparaciones y, acto seguido, partió con proa al Norte del país, donde participó con bandera chilena en el cañoneo de Arica y el bloqueo del Callao. De hecho, la mayor parte de la Guerra del Pacífico la pasaría operando en manos chilenas, período en el que, siguiendo la senda heroica de Arturo Prat unos meses antes y durante las acciones contra el puerto del Morro, en su cubierta cayó muerto el Almirante Manuel Thompson, alcanzado por un tiro de cañón. Recibió un impacto tan violento que, junto con perecer destrozado al instante, parte de la hoja de su sable quedó incrustada sobre la cubierta del navío, encontrándose su marca allí hasta nuestros días.

Terminada la guerra, se le instalaron cuatro calderas en el astillero de la *Lever, Murphy & Co*. en Caleta Abarca, en 1885, además de un instrumental para mover automáticamente la torreta de los cañones (hasta entonces manual) y una hélice diseñada por la *Laird Bros*. Dos años más tarde, se instaló una nueva máquina para mover la torre, diseñada por la *Morrison & Co*. en base a la energía del vapor.

El 21 de mayo de 1886 se depositaron los restos del Capitán Arturo Prat, del Teniente Ignacio Serrano y del Sargento Juan de Dios Aldea en la cripta del Monumento a los Héroes de Iquique de la Plaza Sotomayor, en Valparaíso, ocasión en la que propio "Huáscar" trasladó los cuerpos de los insignes chilenos desde Iquique a Valparaíso, en una ceremonia de inmenso valor simbólico e histórico, escoltado por los buques de la Escuadra, el crucero “Esmeralda” y las corbetas “Chacabuco” y “O’Higgins”, al mando del entonces Contraalmirante Luis Uribe, unidades a las que se les agregó el blindado “Blanco Encalada” una vez llegadas al puerto. Incluso, existió una antigua cueca *"chora"* que conmemoró por largo tiempo este episodio en las chinganas y las fondas donde pasaba sus penas el pueblo chileno.

Con sus renovaciones al día, el "Huáscar" volvería a las andadas durante la infausta revolución de 1891, utilizado por el bando de los congresistas alzados contra el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda. Querido y respetado por los marinos, pasó a jubilación en 1897, luego de que explotara una de sus calderas, siendo trasladado a Talcahuano para decidir su destino.

Como se ve, hasta este momento el navío estuvo lejos de ser un mero "trofeo de guerra" chileno y, de hecho, siguió en actividades regulares por más tiempo al servicio de la Armada de Chile (18

años) que de la Marina de Guerra peruana (13 años). Constituye, además, el único navío de la Armada de Chile utilizado en la Guerra del Pacífico que continúa existiendo en nuestros días, pues los acorazados "Blanco Encalada" y "Cochrane" tuvieron tristes finales: mientras el primero acabó torpedeado por las fuerzas balmacedistas de los cazatorpederos "Lynch" y "Condell", el 23 de abril de 1891, durante la infausta Guerra Civil (constituyendo el primer buque del mundo atacado por un torpedo autopropulsado), el segundo terminó siendo usado para cargar carbón y dado de baja en 1933, para ser vendido como chatarra y "deshuesado" en el extranjero, por falta de presupuesto para mantenerlo como reliquia. Durante el Gobierno del Presidente Jorge Montt se estudió también la posibilidad de reflotar el "Blanco Encalada" desde su tumba submarina en Caldera, pero se concluyó en que los gastos de semejante proyecto excederían las capacidades fiscales. El "Huáscar" se convirtió, así, en un sobreviviente.

Hacia 1924, se decidió preservar al "Huáscar" como una reliquia histórica y comenzaron algunos trabajos para hermosearlo, financiados con campañas públicas en las que sectores populares de la sociedad chilena participaron generosamente. Se le instalaron cuatro cañones para salvas de honor en el puente, se le pintó del color rojo y amarillo que aún es mantenido y se el izó la insignia de la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval, una tradición que aún perdura. Esta seguidilla de trabajos concluyó recién hacia 1934.

Sería un posterior miembro de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía (llamada originalmente *Comité Patria y Soberanía*) quien inició la conversión del "Huáscar" en un museo naval: el ilustre Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, Contralmirante Pedro Espina Ritchie. Estos nuevos trabajos de restauración se iniciaron hacia 1951. Al descubrirse una gran cantidad de reliquias históricas precisamente en los Almacenes de Arsenal Naval de Talcahuano, comenzó la extraordinaria tarea de armar el museo dentro del navío, idea que alcanzó fervorosamente a la población penquista y, rápidamente, la noticia atrajo a varias familias, instituciones y descendientes, desde Concepción y alrededores, que donaron generosamente algunas piezas históricas, fotografías y retratos de los héroes del mar durante la Guerra del Pacífico.

Este sorprendente brote de entusiasmo permitió que, el 8 de octubre de 1952, en el aniversario del Combate de Angamos y de la muerte del Almirante Grau, se inaugurara este extraordinario museo flotante del histórico monitor chileno "Huáscar".

Moneda-medalla que conmemora el inicio de la colecta pública para reunir fondos pro reconstrucción del monitor "Huáscar", en 1924. El pueblo participó entusiastamente del remozamiento de la histórica nave de guerra. (Pieza perteneciente al coleccionista e investigador Marcelo Villalba Solanas, gentilmente dispuesta para este artículo)

Una compulsión entreguista permanentemente insatisfecha

Aunque desde fines del siglo XIX se escuchaban algunas voces limeñas deslizando la idea del "cautiverio" del "Huáscar" en manos chilenas, no será hasta avanzado el siglo siguiente que estas pretensiones adquieren carácter político y cierto rango oficial. Enterados de la existencia del museo, el "Huáscar" comenzó a ser reclamado por grupos nacionalistas peruanos hacia 1963, como parte de la agresiva campaña revanchista que, por entonces, se sostenía desde Lima en contra de Chile al calor de las cuestiones políticas internas del país incásico. Sin embargo, veremos que los grandes culpables de la existencia de tal pretensión y de su cíclica reaparición en la opinión pública durante los últimos años, son un minúsculo puñado de entreguistas chilenos que, si no tienen peso alguno en número, sí lo tienen a nivel de influencia y de llegada a los medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros.

El primer político de carrera en declarar intenciones entreguistas para con el monitor fue el Senador DC Tomás Pablo Elorza, cuando propuso en 1968 devolver el "Huáscar" al Perú en un *acto de hermandad*, en una concurrida reunión de parlamentarios chilenos y peruanos en la hostería "Arica", de la misma ciudad, episodio que ha hecho historia y casi leyenda en los anales político-históricos de Chile. Un vendaval de críticas cayeron sobre él desde los más diversos sectores, especialmente los más populares. Incluso fue criticado por muchos de los propios medios peruanos, que por entonces consideraron la propuesta como un capricho para la satisfacción y la sed exagerada de los grupos más chovinistas de ese país.

El Senador chileno nunca esperó -en su entreguismo ciego- una reacción tan desfavorable, al punto de que hoy es recordado por muchos sólo como *"el senador que quiso devolver el Huáscar"*, a pesar de su dilatada trayectoria y del hecho de que su propuesta tal vez era una maquinación fraguada en La Moneda, pues se sabe que un grupo DC -entre los que estaban el propio Presidente de la República Eduardo Frei Montalva y su Canciller, Gabriel Valdés- era partidario de la entrega del monitor por razones políticas y pretendían hacerlo a través de la propuesta del

Senador, a modo de tanteo en la opinión pública, con el desastre que tuvo como consecuencia para él. Curiosamente, todos los que habrían incitado esta acción, después abandonaron al avergonzado Senador Pablo y a su carrera política, debiendo retractarse ante la prensa intentando minimizar su propuesta. Esto fue confirmado, en años muy posteriores, por un artículo de opinión escrito en un diario chileno por el conocido ex radical Jorge Schaulsohn Brodsky, también partidario de la mentada "devolución" del monitor al Perú.

A partir de 1977, se sumó a la campaña el escritor Pablo Huneeus, proponiendo apasionadamente la entrega del "Huáscar" en precisos momentos en que se acercaba el Centenario de la Guerra del Pacífico. Fue seguido de varios otros intelectuales *light* de su generación. Lo curioso es que, tanto la propuesta de Tomás Pablo como la Pablo Hunneus, se daban en momentos en que el Perú había iniciado una loca y descontrolada carrera armamentística con miras a provocar un conflicto militar con Chile, que incluía campañas de odio con reescritura de los libros de historia sobre la Guerra del Pacífico, con expresiones revanchistas que aún hoy se mantienen. Cabe preguntarse si estos generosos opinantes estaban al tanto de este clima en el vecino país y de que sus propuestas sólo avivaban la hoguera de la confrontación en lugar de apaciguarla.

Terco, incapaz de reconocer su error y siguiendo observaciones muy mal documentadas (algo peligrosamente frecuente en sus escritos, dicho sea de paso), Huneeus editorializó en contra de la permanencia del navío en Talcahuano, alegando que su mantención resultaba carísima al escaso erario nacional y que por lo tanto, era inútil, colocando como ejemplo las reparaciones realizadas en su casco entre 1971 y 1972 por el entonces Comandante zonal, Contraalmirante Carlos Chubretovich, posteriormente escritor, historiador y miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Lo que Huneeus y sus seguidores ignoraban, sin embargo, era que esas obras correspondían las primeras renovaciones generales de las placas metálicas del casco y que fueron realizadas siguiendo escrupulosamente los planos originales ingleses del monitor, bajo la dirección del Capitán de Navío Gerald Wood, Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada de Talcahuano, donde tuvieron lugar los trabajos. Los gastos sólo dieron un respetuoso valor agregado a la calidad de esta reliquia histórica y las piezas retiradas andan rondando hoy una serie de museos y colecciones, al contrario de lo que intentaba dar a entender el autor, de que -poco menos- fueron a parar a alguna chatarrera.

A pesar del rechazo y del fracaso que estos proyectos entreguistas han tenido a nivel popular, todos ellos han fundado ideas que -como las calamidades y las epidemias- aparecen, se extinguen y luego reaparecen con cierta frecuencia cíclica. No sería de extrañar, entonces, que el debate del "Huáscar" sea reabierto una y otra vez más, sea desde la "intelectualidad" nacional o desde algunos de los representantes en el Congreso.

En tanto, los hechos no avalan del todo a los anatemas de quienes minimizan la presencia del monitor en Chile. Desde los trabajos de restauración y su posterior reapertura, el "Huáscar" ha

pasado a convertirse en una visita turística obligada. En el año 1995, el *World Ship Trust* le otorgó a la Armada de Chile el premio *"Maritime Heritage Award"* como reconocimiento a sus excelentes obras de restauraciones del navío y por el valor histórico que representa tanto para Chile como para el Perú. Duro golpe al orgullo delirante de los entreguistas que proyectan su "devolución". La nave ha sido también objeto de varios reportajes internacionales, pues en muchos aspectos este museo sigue siendo único en su tipo.

El "Huáscar" permanece en Talcahuano convertido en uno de los centros navales y museológicos más interesantes del país. Cientos de visitas anuales y su atractivo como uno de los puntos más importantes del puerto, hablan por sí solos de su relevancia. Para cualquiera que haya estado sobre él, se hace claro que no está siendo expuesto como un "trofeo" al estilo de la cabeza del venado colgando en la pared, como se ha hecho creer, sino como un sitio fundamentalmente histórico, una reliquia de valor incalculable, en especial por el hecho de que sobre su cubierta cayera el máximo héroe nacional chileno, Capitán Prat, seguido del héroe peruano Grau y luego del ilustre Almirante Thompson. No hay ningún sentido de humillación hacia el Perú, o de triunfalismo. Es notable el respeto con que la Armada de Chile es capaz de presentar esta pieza, con austeridad y honor, incluso haciendo referencias que enaltecen al enemigo peruano de entonces.

La posesión del "Huáscar" cumple, además, con la curiosa y particular forma de culto mortuorio que parece formar parte de la cultura chilena, en el que con frecuencia se valora más el lugar donde cayó muerta la persona que aquel donde reposan sus restos, algo que se observa especialmente en la tradicional veneración de las llamadas "animitas" callejeras, o los monumentos que a lo largo de Chile recuerdan a caídos e inmolados en masacres, en el mismo lugar de los hechos (la Cruz de lo Cañas, la Placa del ex-Seguro Obrero, el Memorial de Santa María de Iquique, el Monolito de la muerte de Manuel Rodríguez en Tiltil, etc.). El chileno tiene, de este modo, una relación afectiva especial con el sitio donde caen sus hombres, sobre todo si se trata de un héroe como Prat o Thompson.

Los interesados en devolver el "Huáscar", sin embargo, están dispuestos a desconocer incluso estos rasgos de cultura e idiosincrasia nacional que son mayoritarios. Siguen insistiendo en el tema. Declaraciones emitidas *"al bote"* y cartas enviadas con cierta frecuencia a la prensa peruana lo confirman.

Imagen del monitor-museo "Huáscar", en Talcahuano. La imagen ha sido tomada de la página oficial de la Armada de Chile, que recomendamos visitar a todos los que aseguran con su suelta lengua que la nave está siendo expuesta en nuestro país sólo como un "trofeo de guerra":

http://www.armada.cl/site/unidades_navales/163.htm
http://www.huascar.cl

El discurso y la estrategia retórica de los "generosos"

Como el interés de los entreguistas chilenos por "devolver" el monitor "Huáscar" carece de todo sustento legal (carencia extensible a todo interés peruano en recuperarlo) el discurso de entreguistas nacionales y movimientos revanchistas del Perú siempre se aventura en hablar del acorazado como *"el navío peruano"* para posicionar este concepto patronímico sobre el objeto, siendo que en el rigor de la estricta verdad, el barco es chileno desde el momento mismo en que fue arrebatado de las manos peruanas en el Combate de Angamos, como hemos dicho. También resulta frecuente el uso exagerado del término *"trofeo de guerra",* que tampoco acomoda a la calidad en la que el monitor fue incorporado a la Escuadra nacional, pues el derecho internacional de guerra siempre ha contemplado la facultad de las fuerzas beligerantes a incorporar para sí las armas que se obtengan en el campo de batalla, desde el más humilde cuchillo hasta la más sofisticada nave de combate, que no entran en la categoría de "trofeos".

En otro notable concepto de valor democrático y conciencia por la diversidad en la libertad de expresión, tales fantasmones invariablemente se explican el masivo rechazo de la comunidad chilena a esta clase de proyectos, bajo el prejuicio de que las multitudes *"son ignorantes"* o desconocen los pormenores de la Guerra del Pacífico, razón por la que siempre acompañan sus discursos de amoríos fraternos recordado los gastados episodios de los supuestos *"abusos chilenos en Lima"*, del mito de los chilenos *"puestos a disposición de intereses económicos ingleses"* y otras muletillas de fragua añeja y momificada, con las que pretende enredarse la cuestión del monitor. Resulta bastante paradójico y curioso ver a algunos de esos verdaderos *neanderthales* políticos fieles observantes de la "cultura proletaria" y la "lucha de clases", acusando de *"anacrónicos"* o *"retrógrados"*

a todos los detractores de la idea de tal devolución, entre sus epítetos más recurridos (y los más galantes). Demás está recordar que son precisamente las clases populares chilenas las que más reacias e inconformes se han mostrado históricamente a todas las muestras de entreguismo que aloja en nuestras clases políticas chilenas.

Como es de esperar, estos edecanes del integracionismo se empeñan en fomentar este simbólico entreguismo del "Huáscar" haciendo vista gorda al hecho de que Perú, por ejemplo, ha expuesto por largo tiempo el Museo Histórico de Torre Tagle, en Lima, una bandera chilena aparentemente capturada en el Combate de la Quebrada de Tarapacá no sólo como un trofeo, sino como un símbolo de revanchismo y de desprecio visceral por los resquemores de una guerra en la que les tocó perder. Muy distinta situación puede verse, en cambio, en el caso de la posesión chilena del "Huáscar", donde la nave ha sido convertida en un lugar de honor, un "santuario" que marca en su cubierta el lugar de muerte del héroe Prat, además del sitio preciso donde cayera el valiente y gallardo Almirante Grau, con una solemnidad y respeto que ya quisiera verse de parte del Perú sobre la memoria de muchos héroes chilenos, demonizados en su historiografía oficial. Sería ocioso recordar aquí la atracción y el respeto que históricamente han tenido los chilenos a la figura del insigne marino peruano Grau, convertida -y con razón- en otra figura de culto en su sociedad.

Dado que una parte de la patriotería peruana ha estado incitando una agresiva campaña de especulación disfrazada de historia, que busca *revisar* el hecho histórico del salto de Prat al abordaje del "Huáscar" y considerando que sus amigos entreguistas en Chile están bastante deseosos de sacar al Capitán de su digno pedestal, está muy claro que devolver el monitor equivale a dar pie a la falsificación de la Historia Patria y a una declaración de desinterés absoluto en lo que tuvo lugar en su cubierta.

Confirmando todos los temores hasta aquí anunciados, el 9 de diciembre 2002 se vio uno de los intentos más claros por restaurar este litigio. La mañana de aquel día, los sectores revanchistas limeños amanecieron convulsionados con la idea de la recuperación del "Huáscar", según una pretendida confesión arrancada por el diario "El Correo" del Perú a la entonces Ministra de Defensa, Michelle Bachelet. Al parecer, ella había olvidado la experiencia que, hacía menos de un año, había demostrado -en su contra- la odiosidad y la deshonestidad de algunos medios de prensa peruanos que la definieron como *"antiperuana"* y *"armamentista"*. Pretendiendo ser diplomática y con la eterna dificultad de las autoridades chilenas para decir *"No"* cuando realmente se debe, Bachelet respondió dubitativamente a la consulta de si Chile estaba dispuesto a entregar el "Huáscar", prefiriendo declarar que era una materia que *"podría ser estudiada"*. Conclusión: gracias a la prensa, al otro día medio Perú daba por hecho que el navío estaba listo y en paquete de regalo para ser devuelto.

Entusiasmado con los sucesos, el antes mencionado Jorge Schaulsohn saltó desde su alicaída carrera política hasta la palestra, cubriendo de elogios estas propuestas y santificando la

memoria de Tomás Pablo. Le respondería el diputado UDI Iván Moreira en duros pero merecidos términos. Al frenesí entreguista de Schaulson le siguió el escritor y sicólogo Jaime Collyer, quien escribió en una página de opinión del diario "Las Últimas Noticias" del 29 de diciembre siguiente, un artículo donde afirma con aires de gran conocedor del tema:

> *"Esa reliquia oxidada a ras de agua, proveniente de una contienda infamante con nuestros vecinos, acaba de convertirse una vez mas en el gran pretexto para envenenar a ambos lados de la frontera, nuestras relaciones históricas con el Perú..."*
>
> *"Vivimos una guerra fría con nuestros vecinos del norte: una contienda sin desfiles ni medallas, hecha de arengas altisonantes, como la que* (el diputado) *Moreira acaba de lanzar".*

Metiendo más la pata en su experimento como historiador, Collyer llega al absurdo de dar por ciertos los mitos sobre trofeos de guerra, entre los que coloca al "Huáscar", y continúa:

> *"...Propongo, a cambio de ello, una comisión binacional de hombres justos* (sic)*, peruanos y chilenos, que vaya un día a pararse en el muelle y hunda, de común acuerdo, el "Huascar"..."*
>
> *"...podemos devolver simultáneamente los varios trofeos de esa guerra que aún prevalecen en ambas naciones y vivir todos, de allí en más, en ese limbo alegre que vivimos algunos, donde la palabra "patria" es apenas eso: una voz prescindible del diccionario".*

En resumen, el "Huáscar" es para el autor *progresista* sólo una *"reliquia oxidada"* (?) y que por eso es conveniente que *lo hundieran* para evitar más confrontaciones. Lo curioso es que, con el mismo punto de vista de Collyer, en Chile se podría solicitar el dinamitado de tantos sitios polémicos como Villa Grimaldi, los hornos de Lonquén y otros memoriales de abusos contra los derechos humanos, por los que el autor suele mostrarse tan sensible y compungido.

Olvidando que ya entonces estaba activo el reclamo peruano de una nueva delimitación marítima en la frontera con Chile, otro *intelectual* aún menos creativo sugirió que el museo fuese trasladado a las aguas *"del límite entre Chile y Perú"*, como símbolo de amistad y hermandad. Por lo que se ve, en Perú y también en Chile, a ratos, se cumple a la perfección algo que sentenciara el famoso y malogrado rockero Frank Zappa al referirse al periodismo de espectáculos contemporáneo: *"Es un montón de gente que no sabe escribir, entrevistando a otro montón de gente que no sabe hablar, para otro montón de gente que no sabe leer".* Esto, porque el "intelectual" ignora que en Chile y Perú ni siquiera podrían ponerse de acuerdo en el lugar para hundir el navío, según su propuesta, pues parece olvidar que Lima está cuestionando oficialmente su límite marítimo con Chile.

Otras citas típicamente entreguistas sobre el "Huáscar"

Escritor Pablo Huneeus en su libro "¿Qué te pasó, Pablo?", abril 1981, escribe:

> *"...hace muchas décadas que se encuentra inactivo en Talcahuano, cumpliendo funciones de reliquia... No tiene utilidad alguna... Visitarlo es una decepción. Luego de los trámites y controles propios del ingreso a una base naval, uno se encuentra ante un pontón de fierro* (sic) *sin la gracia de los veleros antiguos ni el estilo de los vapores victorianos. Es chiquito (60 metros de eslora) con una proa torpe y un ambiente de museo-santuario medianamente logrado... Pero no porque sea inútil... podría devolverse. Es para cerrar de una vez lo que con tanta certeza Víctor Haya de la Torre denominó "La guerra civil entre peruanos y chilenos"... ¿No somos acaso compatriotas de una misma América? En lugar de acentuar las diferencias, ¿no convendría aunar esfuerzos contra el enemigo común?"*

El artículo originalmente data de agosto de 1979, es decir, menos de un año después de que el hermano Perú todavía planeaba una invasión a Arica aprovechando la virtual entrada argentina durante la crisis del Beagle. Obviando esto, sin embargo, el escritor comete varios errores, empezando porque, a la sazón, el "Huáscar" no estaba inactivo ni en funciones de mera reliquia *"por varias décadas"*, pues servía y sigue sirviendo para la instrucción de ingenieros navales e investigadores históricos interesados en los mecanismos con que contaba el navío, revolucionarios para la época, lejos de no tener *"utilidad alguna"*. Tampoco es afortunado Huneeus al darse tiempo de exponer sus dotes de museólogo pues, en lo sustancial, no ha cambiado demasiado desde aquel año en que escribe el artículo y el de 1995, cuando el "Huáscar" recibe el premio internacional *"Maritime Heritage Award"* al que nos hemos referido, desmintiendo su insidioso comentario de que el ambiente de museo está sólo *"medianamente logrado"*. De hecho, prácticamente nada en él está reconstruido y todas las piezas en exhibición son de la época.

No será el único en cometer errores de observación típicos del entreguismo chileno. En carta del Profesor Pedro Godoy Perrin al diario "El Sur" de Concepción del 18 de enero de 2000, escribe con un aire de profundo recogimiento bolivariano, olvidando que una gran cantidad de peruanos fue la que también rechazó la propuesta del Senador Pablo en los sesenta:

> *"Tomás Pablo Elorza -sin estridencia- falleció recientemente. Se marcha un tenaz bolivariano. En lo anecdótico, se recuerda su propuesta de devolver el Huáscar al Perú. La plantea en el contexto del Pacto Andino. Desata, inmediatamente, la furia del chauvinismo..."*

Luego, en el diario peruano "La República" del 24 de marzo siguiente, agrega nuestro aludido en un artículo de su autoría

titulado "Un gesto de reconciliación: Devolver el Huáscar al Perú", insistiendo en el tremendo error técnico y semántico de comparar la posesión chilena del "Huáscar" con el estatus de los llamados *trofeos de guerra*:

> *"Devolver el monitor a Perú añade a la gesta de Iquique y de Angamos el gesto de la reconciliación. Los laureles de Prat y de Latorre permanecerán lozanos. "Lo cortés no quita lo valiente", anota el refrán. Así se superan agravios a un pueblo fraterno..."*
>
> *"Se registran precedentes... El presidente Perón restituye al Paraguay estandartes arrebatados al ejército de López en la Guerra de la Triple Alianza. El presidente De Gaulle reintegra a Alemania trofeos de guerra y a México otras tantas reliquias producto de la intervención de Napoleón III para imponer a Maximiliano como emperador. El presidente Giscard d'Estaigne suprime feriados de efemérides atinentes a conflagraciones francoalemanas (1870-1871, 1914-1918 y 1940-1945). ¿Les parece poco? Los mandatarios Wasmosy y Sánchez de Losada -en solemne ceremonia- permutan armas, uniformes y documentos de la Guerra del Chaco (1932-1935)... ¿Con los datos anotados es extravagante la iniciativa de devolver el Huáscar al Perú? Así opinarán sólo los termocéfalos de la patriotería".*

Un caso a parte es, sin duda, el de la "Carta Abierta al Presidente Lagos, ¿Contra quién se arma Chile?", del Doctor en Derecho Daniel Moore M. (publicada en "Punto Final", 2 de febrero 2001), cuya intelectualidad academicista pareció sufrir una extraña somnolencia el día que escribió estas desafortunadas líneas:

> *"El gobierno de Frei avanzó en las relaciones con Perú al solucionar los puntos del Tratado de 1929. Las crecientes inversiones chilenas en Perú, Bolivia y Argentina y viceversa, también son factores de disuasión. Mucho más se avanzaría si el Chile de Lagos, con audacia y creatividad:*
>
> *a. Reemplazar el 21 de Mayo, con su carácter militarista y triunfalista, por un evento anual conjunto de reconciliación y paz con Perú y Bolivia;*
>
> *b. Devolver el Huáscar;"*

Sintiéndose versado en historia universal, continúa estableciendo relaciones delirantes entre episodios históricos dispares, con asociaciones tan propias de los fanáticos de las interpretaciones marxistas y materialistas de la realidad, toma crédulamente el mito de los chilenos saqueando y destruyendo Lima:

> *c. Si la Iglesia Católica, eterna guerrera, pidió perdón por la Santa Inquisición -precursora del holocausto judío- bien podría Chile pedir perdón por las brutalidades cometidas por los militares chilenos en la toma de Lima, que fue peor que la entrada en París de las hordas nazis;*

Vale advertir que el autor declara muy convencido aquí, que la entrada de los chilenos a Lima fue *"peor que la entrada en París de las hordas nazis"*. Sin embargo, es un hecho conocido el que la entrada de los alemanes del Tercer Reich a París FUE PACÍFICA, y las *"hordas nazis"* ingresaron a la ciudad tranquilamente y marchando, con todo el pueblo parisino rodeándolos asombrados. Cualquier libro de historia o filmación de la época lo confirman. No sabemos, entonces, si esta observación tan *audaz y creativa* (alusiones del propio doctor) derivó de un descuido del autor o directamente de un afán de alterar la historia con propósitos políticos, cosa frecuente en el discurso histórico *con conciencia de clase*. Sería interesante también escucharle similares sugerencias de emitir un *mea culpa* a las doctrinas compartidas por el autor y otrora fieras defensoras de uno de los peores genocidas de la historia contemporánea, José Stalin, y de las salvajadas del régimen de Pol Pot en Camboya, o de la tiranía de Fidel Castro en Cuba, sólo por nombrar algunos.

Ignorante de que la frase del Escudo Nacional *"Por la Razón o la Fuerza"* fue concebida con la noción de que el primer concepto justifica al segundo, alega en seguida:

> *d. Cambiar el agresivo "Por la razón o la fuerza" por uno más civilizado. ¡Ni el imperio romano se habría atrevido a tanto! Es patético que un país subdesarrollado, lejano y sin mayor presencia internacional, se dé estos aires de gran potencia.*

Cayendo aún más bajo, continúa con sus sugerencias:

> *e. Mejorar la situación de la creciente cantidad de inmigrantes peruanos y bolivianos, creando por ejemplo Casas Chile-Perú y Chile-Bolivia, donde puedan compartir y no hacerlo a la intemperie en la Plaza de Armas;*
>
> *f. Reescribir nuestros textos de historia, haciéndolos menos triunfalistas, menos militaristas y racistas y enseñar, a todo nivel, el respeto a los pueblos vecinos y sus culturas y a nuestras propias etnias;*
>
> *g. Crear un masivo intercambio estudiantil, académico, cultural, militar, gremial, sindical, empresarial, etc., con nuestros vecinos.*

Finalmente, sosteniendo el típico mito que intentaron difundir con propósitos de americanismo bienhechor varios izquierdistas y "retornados" hasta antes de la estrepitosa caída de la Argentina, concluye con altruismo vehemente:

> *"Todo esto, presidente, ayudaría a la buena vecindad y a superar nuestros complejos de inferioridad frente a los argentinos, ya que ellos son más ricos, más blancos y europeos, y de superioridad ante peruanos y bolivianos porque son más "indios" y más pobres y porque les ganamos la guerra del Pacífico."*

Cabe advertir cómo llega a coincidir el discurso de izquierdistas y derechistas a la hora de proteger intereses propios en el asunto

relativo a las entregas del "Huáscar" o de cualquier otro patrimonio de carácter nacional. Así, por ejemplo, nos encontramos con las recomendaciones del conocido empresario nacional Bruno Philippi, en su calidad de máxima autoridad de la Sofofa, la principal organización empresarial de Chile, quien recomendó en un taller empresarial de la Fundación Chile 21, el 1º de septiembre de 2006:

> *"Yo creo que a los bolivianos siempre les deberíamos haber dejado salida al mar. Y si uno mira el tratado, efectivamente lo que estaba pensado era que tarde o temprano había que darles la salida y, seguramente, estaba pensado más temprano que tarde. Al final, la mediterraneidad de Bolivia la va a cobrar el mundo completo y nosotros vamos a tener que darla (...) El ideal sería hacerlo en la frontera con Perú, como fue el acuerdo original. Yo les devolvería los documentos a Perú y, de pasada, les entregaría el Huáscar para que lo saquen a tierra y hagan un museo, porque no podemos seguir haciendo un monumento de una victoria que no existe".*

Por supuesto que don Bruno, que tanto le debe a Chile por haber logrado amasar en él su extraordinaria fortuna, omitió comentar que todas estas zalamerías del empresariado chileno para con Bolivia y Perú, se deben únicamente al interés por cuidar los capitales invertidos por el mismo gremio que él representa en ambos países vecinos, y que se ha visto especialmente amenazado por la proliferación de los antichilenismos y de la izquierdización política en esas mismas naciones. Es decir, el empresario considera que deben protegerse las inversiones y las ambiciones de unos pocos poderosos a costillas de la entrega de patrimonio que corresponde a todos los demás chilenos y a las generaciones futuras... ¡Notable conciencia de funcionalidad social la de esta ilustre clase empresarial!

Que estos extractos sirvan contrastados con lo que ha sucedido en años posteriores, al menos, para confirmar la famosa frase popular: *"No me den consejos, sé equivocarme solo"*.

Posible plan peruano para intercambiar el "Loa" por el "Huáscar"

Pero el "Huáscar" no ha generado sólo desvaríos entreguistas y opiniones delirantes. Un pretendido proyecto particularmente curioso dice relación con un probable plan de "canje", que ciertos sectores militares y nacionalistas del Perú han estado proponiendo como vía de "recuperación" del monitor, a cambio de la nave "Loa".

El vapor chileno "Loa" había entregado en el Callao a cerca de 510 heridos peruanos capturados en Tacna y Arica en plena Guerra del Pacífico, pero los peruanos, lejos de agradecer este humanitario gesto, colocaron una barca pequeña con una carnada explosiva escondida entre víveres, en su ruta de vuelta. Los ingenuos chilenos la creyeron un "gesto de gratitud" y la subieron al navío detonando mientras era descargado. El honorable "Loa"

se hundía, así, el 3 de julio de 1880, a unos 7 kilómetros del puerto y llevándose la vida de la mayor parte de su tripulación, en uno de los más indignantes crímenes de guerra peruanos durante la Guerra del Pacífico. Ha permanecido allí, en su tumba marina, por todos estas décadas.

Sin embargo, en junio 2002 el medio periodístico peruano "OJO" comunicó la existencia de un plan de extracción de piezas de "Loa", que iba a comenzar en menos de un mes. Aunque la noticia también tuvo algunos ecos en la prensa chilena, nadie reparó en el hecho de que instrumentos internacionales como la Convención de Derecho del Mar de las Naciones Unidas reconocen los restos de naufragios como parte del patrimonio cultural o soberano del país al que le pertenecían en momentos de estar activos. La denuncia llegó a nuestra Corporación a través de un destacado miembro de la Academia de Historia Naval de la Universidad Marítima de Chile, a quien agradecemos infinitamente la información: don Mario Guisande P.

Tras mucho indagar, nos hemos enterado de la naturaleza que tendrían estas investigaciones e intervenciones peruanas sobre el "Loa": se estaría fraguando la idea de reflotar los restos del navío y ofrecerlos directamente en condición de "canje" a Chile, por el mismísimo monitor "Huáscar". Suena a ciencia ficción, pero la verdad es que medios impresos del nacionalismo peruano ya han dado cuenta de la existencia de este plan e increparon duramente al gobierno de Alejandro Toledo por no responder a tales peticiones. En caso de que Chile se negara a aceptar el canje (en realidad, chantaje), el "Loa" sería expuesto como trofeo de guerra y se buscaría con ello detonar una nueva y peligrosa controversia de alto carácter simbólico y emocional.

La idea de reflotar la nave no es descabellada. El novelista Clive Cussler se explayó en esta temática en su famosa novela "¡Rescaten al Titanic!", inspiradora de una película. Uno de los casos reales más famosos de rescate de naves naufragadas data de abril de 1961, en el Báltico de Estocolmo, cuando los suecos reflotaron su buque de guerra "Vasa", que yacía a 30 metros de profundidad tras haberse hundido el 10 de agosto de 1628 durante su viaje inaugural, cual "Titanic" del siglo XVII. El enorme barco tiene 69 metros de eslora, 11,7 de manga y 4,8 de calado, pesando 1.210 toneladas. Contaba con 10 velas, 64 cañones y capacidad para una tripulación de 500 hombres. Todo un monstruo de madera de roble que se puede admirar visitando su página propia en la dirección www.vasamuseet.se.

Afortunadamente, la cantidad de esfuerzo y dinero que implica una operación de este tipo es enorme, lo que retrasaría por varios años cualquier clase de proyecto real o aspirado que tenga el Perú con respecto al "Loa". Sólo los cálculos para levantar la nave y las instalaciones para vaciado de agua por bombeo consumieron casi cuatro años en el caso del "Vasa".

En su infinita ignorancia, sin embargo, algunos entusiastas nacionalistas peruanos sólo calculaban en sus publicaciones el paso de la elevación por vaciado como la parte central del proceso, incitando a su ejecución a la corto plazo. La verdad es que la reflotación es sólo una parte, pues viene después la ardua y

onerosa tarea de destilar el agua que da varias toneladas más a la estructura, antes de que ésta colapse sobre sí misma por el peso y la fragilidad de los años. No hay forma de hacerlo de manera limpia y rápida. A continuación, proseguiría lo peor: reforzar con andamios o un chasis la corroída coraza, darle un tratamiento para reforzar su resistencia y evitar que se desplome, y luego inyectar minuciosamente cantidades de la sustancia conocida como *polietilenglicol* para poder preservar las partes más blandas de la estructura que estarán en proceso de desintegración, lo que podría ser la parte más prolija y cara de todo el proceso, pero imprescindible, pues de no cumplirse el navío se volvería a hundir, además de dañarse rápida y seriamente por el contacto con el exterior. No hacerlo, sería como sacar una esponja del agua, estrujarla y después volver a colocarla sobre el líquido esperando que se mantenga a flote.

Estas etapas son necesarias tanto si se pretende ponerlo a flote directamente (lo que incluiría la reparación del casco) como para una reflotación con uso de plataformas o flotadores externos, pues el siglo y cuarto pasado bajo el mar salino y la exposición a las bacterias, deja una huella de cristalización y óxido de las estructuras que no resistirían demasiado tiempo fuera del agua.

Es muy improbable en tiempos cercanos se produzca tal reflotación, pero es importante que las autoridades Chile estén preparadas para una eventual situación de tales características, e informadas correctamente sobre el sentido de las investigaciones e intervenciones que estos momentos realiza el Perú sobre los restos del "Loa", que son patrimonio chileno... No vaya a esperarle a esta noble nave otra desagradable sorpresa como la que lo echó a pique en 1880.

Anexo: editorial de un diario peruano llamando a la mesura

La siguiente, es un editorial titulado "El Huáscar en Chile", aparecido en el diario "El Expreso" de Lima del 18 abril de 2006. Por representar una dimensión de sensatez y mesura excepcional en lo que ha sido el discurso de peruanos y entreguistas chilenos sobre el "Huáscar", hemos querido reproducirla íntegramente:

> *"No sorprende que el comandante Humala pida la devolución chilena del glorioso monitor "Huáscar" porque ello constituiría "un signo de amistad y entendimiento de Chile hacia el Perú". Es parte de una visión resentida de nuestra historia que ancla los problemas del país y el abordaje de sus soluciones en un pasado de frustración y de derrota, obnubilando así una perspectiva de futuro en la cual esas frustraciones puedan ser superadas definitivamente. Muchos países han sufrido a lo largo de las épocas frustraciones tan hondas como las que aún nos acompañan, pero ya ni se acuerdan de ellas, preocupados como están por no perder el tren de la historia y procurar para sus pueblos más bienestar, menos pobreza, nuevas oportunidades. Por lo demás, esa propuesta es irreal, dado que no existe ninguna condición ni voluntad para que se pueda concretar.*

El "Huáscar" se perdió peleando y ello no constituye una deshonra, porque como bien dijo el inca Atahualpa: "usos son de la guerra vencer o ser vencidos". Fuimos vencidos, pero eso no explica nuestro subdesarrollo actual. Explica, sí, la naturaleza de nuestras clases dirigentes que, tanto ayer como hoy, anteponen hasta sus más triviales intereses a los intereses de las grandes mayorías.

Por ello un nuevo gobierno del país debe poner en su sitio a los que tienen poder efectivo en cualquier terreno y hacerles entender, por la fuerza de la razón o de la ley, que no hay futuro común si todos no sentimos que la patria es común; que sí existe un punto de equilibrio entre mi bienestar y el de todos; que para que mi proyecto personal y familiar tenga porvenir, debo contribuir efectivamente a que el proyecto de otros (que son los más) también lo tenga. La herramienta para ello es la democracia real, participativa, igualitaria. No la democracia secuestrada ni comprada por el dinero.

En este contexto, lo que cuenta en nuestras relaciones con Chile es la vecindad con dignidad y con reciprocidad, mucho más ahora que somos un buen mercado para ellos. Somos parte de un mundo globalizado y en él Chile nos lleva una gran ventaja que acortaremos sólo si administramos patriótica y eficientemente los recursos del Estado. No reclamando un buque por cuya cubierta todos los peruanos hemos paseado en sueños alguna vez, rememorando a su epónimo Almirante. Está donde el destino lo puso hace casi 130 años. Así como nos pone ahora a nosotros frente a la encrucijada de la equidad y del desarrollo".

a no se admite Adobe Flash Player

ORIGEN Y CONSECUENCIAS DE LAS PRETENSIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE EL TERRITORIO CHILENO DE CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR Y SU PERMANENTE DESACATO A LOS ACUERDOS FIRMADOS

-Ampliado y actualizado el 01 de abril de 2008-

¿POR QUÉ, CÓMO Y DESDE CUÁNDO CAMPO DE HIELO SUR ESTABA EN LITIGIO? SEPA DE LA FATAL JUGADA QUE REALIZÓ EL ENTREGUISMO AL ACEPTAR NEGOCIAR DE BUENAS A PRIMERA, TODA LA FRONTERA EN ESTA EXTRAORDINARIA ZONA DE NUESTRO PAÍS, DE INCALCULABLE VALOR NATURAL Y ESTRATÉGICO, VALIDANDO LA MÁS RECIENTE DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS CONOCIDAS EN TERRITORIO NACIONAL. CON POSTERIORIDAD AL ACUERDO PARLAMENTARIO DE CAMPO DE HIELO SUR DE 1998, POR EL CUAL, LAS AUTORIDADES CHILENAS ACEPTARON LA REPARTIJA DEL TERRITORIO CHILENO CON LA ARGENTINA, HAN IDO APARECIENDO CON INSISTENCIA PUBLICACIONES EN LAS QUE SE EVIDENCIAN NO SÓLO LA PERSISTENCIA DE PRETENSIONES TERRITORIALES EN EL MISMO CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO, SINO TAMBIÉN LA VIOLACIÓN PREPOTENTE DE LAS RESTRICCIONES DEL ACUERDO DE 1998, QUE OBLIGABA A AMBOS PAÍSES A NO REPRODUCIR SUS PRETENSIONES RESPECTIVAS EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL, OBLIGACIÓN QUE SÓLO HA SIDO ACATADA POR CHILE

****

Introducción: el origen de esta pretensión territorial argentina

El debate artificial de Campo de Hielo Sur es otra de las consecuencias de la irresponsable Declaración de 1991 (el mal llamado *"Acuerdo Aylwin-Menem")* en la que las autoridades chilenas de turno se ponían a disposición de debatir cualquier nueva controversia que iniciara Argentina.

Tras la desgracia de Laguna del Desierto, viene otra de las fatales jugadas de la cancillería chilena, que involucran la firma de nuestras autoridades: se acuerda en Buenos Aires revisar la frontera y, con ello y como primera consecuencia, se renuncia a lo que se había establecido en el Acta de 1898, que reconocía dichos territorios como chilenos. Acto seguido, se monta un absurdo show veraniego de un nuevo "Abrazo del Estrecho", emulando el de hacía tantos años antes.

Chile acababa de aceptar la estrategia argentina para abrir un debate en Campo de Hielo Sur: retrotraer el litigio a los principios del Tratado de 1881, donde se validó la división de aguas como definición de traza limítrofe. Esto desmerece la determinación de las Actas de 1898, en donde, por una nueva insistencia argentina, se aceptó como nuevo criterio la división orográfica desplazando la prioridad del de aguas. Usando este criterio orográfico o de más altas cumbres, fue trazada la

línea definitiva en el sector de los hielos patagónicos, al punto de que, en el Laudo de 1902, el Rey no detalla su línea, por considerarla ya acordada entre ambos países.

Pero ya habían comenzado en la Argentina, desde hacía algunos años, la producción de mapas mostrando una frontera en la zona absolutamente anómala y distinta de lo definido en las Actas de 1898 y el Laudo de 1902. Los planos del Parque Nacional Los Glaciares, los mapas turísticos y las cartografías argentinas que en general aludían a este sector, aparecían con Campo de Hielo Sur profundamente penetrado por ese país y el Fitz Roy, montaña fronteriza que marcaba el principio del sector posteriormente en litigio, llegó a parecer claramente colocado al Este de la línea limítrofe. La pretensión estaba a la espera, entonces, de una oportunidad para florecer.

El arrastrar la frontera ya delimitada a la aplicación de los criterios de divorcio de aguas, contando además con tecnología moderna para marcar la línea divisoria de glaciares -que en el siglo XIX era desconocida-, es una lisa y llana REFORMULACIÓN de lo que ya se había decidido en las Actas de 1898.

En síntesis, la nueva pretensión argentina declarada esta vez en Campo de Hielo Patagónico Sur (o Hielos Continentales, según le llaman allá), podría resumirse en los siguientes puntos que pasaremos a hace caudal en el resto de los subtítulos de este artículo:

- Las negociaciones con Argentina derivadas del Acuerdo Aylwin-Menem de 1991 siempre tuvieron por objeto validar una nueva pretensión de ese país sobre Campo de Hielo Patagónico Sur, por la vía de desconocer el principio de delimitación en la zona por criterio de altas cumbres a secas del Laudo de 1902, por uno que retrotrajera al criterio de división de aguas que había sido determinado en 1881, pero luego desplazado.
- En 1898 ambos países firmaron unas famosas actas limítrofes que buscaban ordenar los criterios dispares sobre la delimitación de la frontera. En esas actas puede observarse con toda claridad que el único punto importante en que ambos países estaban de acuerdo era en Campo de Hielo Sur, que aparece allí como territorio indiscutiblemente chileno, entre el tramo 331 a 332.
- Tras la creación argentina del Parque Nacional Los Glaciares y de una serie de estudios geográficos y militares en la zona, los argentinos comenzaron a producir abundante cartografía donde el territorio de Campo de Hielo Sur aparecía penetrado por su frontera y el monte Fitz Roy se encontraba al Este del límite.
- Como Argentina carecía de sustento alguno para presentar el asunto a un arbitraje, aún si era tan viciado y sibilino como el tribunal para Laguna del Desierto, un grupo de diputados presentó a los entreguistas chilenos una insólita propuesta de traza "poligonal" de la frontera en esa zona, que repartía "equitativamente" territorio chileno entre ambas naciones. El Presidente Patricio Aylwin y el Canciller Enrique Silva Cimma la aceptaron.
- Campo de Hielo Patagónico Sur es una enorme extensión de hielos de origen Pacífico que acumulan una de las mayores reservas de agua dulce del planeta, alimentando todo el sistema hídrico de Santa Cruz. Unos 1.500 kilómetros cuadrados de su extensión estarían siendo repartidos o entregados a la Argentina

precisamente en momentos en que el agua comienza a tener un valor extraordinario, desencadenando incluso guerras.

¿Renunciar a las Actas de 1898? Una opinión experta: abogado Grollmus Fritz

Sobre el valor definitivo de las actas, en su ensayo "Campo de Hielo Sur: ¿Triunfo o Derrota?", el destacado abogado chileno Christian Grollmus Fritz escribe lo siguiente:

> *"Estas actas jurídicas de 1898, que producen efecto entre las partes contratantes, que que contienen derechos y obligaciones irrenunciables, contienen un principio fundamental en la doctrina internacional, y que es, el que todo acuerdo internacional llámese tratado, convención, acuerdo, actas en este caso, etc., es obligatorio para las partes contratantes y deben ser cumplidas por ellas de buena fe, que es un principio del Derecho Internacional. Otro principio es el PACTA SUNT SERVANDA (lo pactado obliga), que es la norma más importante del derecho internacional, y estas actas los contienen en beneficio nuestro, ¿por qué desperdiciarlas entonces?"*
>
> *"Argentina y Chile no pueden invocar su legislación ni las deficiencias de ella, para dejar de cumplir las obligaciones que el impone un acuerdo internacional, es el orden jurídico interno el que debe adaptarse al acuerdo y no el tratado al orden jurídico interno." (...)*
>
> *"Estas actas deben ser apreciadas tomando en cuenta el principio de buena fe y el objeto y fin de ellas como dijimos, pues la intención común de las partes en aquella época queda expresada mediante los términos que ellas emplearon, no seamos nosotros ahora, después de 100 años, los que echemos por tierra lo ya acordado que obliga y más encima en nuestro beneficio soberano".*
>
> *"No busquemos otra interpretación o significado vulnerando los principios del derecho internacional (LO PACTADO OBLIGA). Estos acuerdos alcanzados luego del intercambio de información y de análisis de los planos presentados por ambos representantes, fueron finalmente solemnemente protocolizados en estas cuatro actas, firmadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Juan Latorre y el enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina Sr. Alberto Piñeiro, además de publicadas en el Diario Oficial de Chile, donde se establece que las líneas de ambos peritos para el sector en cuestión concuerdan plenamente y por lo tanto, LA FRONTERA ESTA DEFINITIVAMENTE FIJADA Y DELIMITADA A PARTIR DE 1898, corriendo la línea por los hitos naturales como el cerro Fitz Roy, Campana, Murallón, Agassiz, Bertrand, Hein, Mayo y Stokes".*

Acta de 1898

Actas de 1898, que tenían el valor jurídico de un tratado internacional para definir la frontera en la región. Con el nefasto acuerdo Aylwin-Menem de 1991 el entreguismo pretendió renunciar a lo que se había definido en estas actas. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en esta zona no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina.

La "Línea Poligonal": cómo inventar de la nada una controversia limítrofe

Concluida la primera etapa de la entrega de territorio consagrada por el infame "acuerdo" Aylwin-Menem, llegó la hora en que iba a debutar la controvertida propuesta argentina de una línea fronteriza "poligonal" para Campo de Hielo Sur.

Tal vez al final de una regada parrillada de carne argentina, un grupo de parlamentarios trasandinos improvisan una extraña propuesta para intentar dejar a todos contentos en el abierto debate de los hielos: una traza de cortes rectos, absolutamente ignara y antojadiza, sin ajuste a la geografía real y que busca hacer un promedio entre la frontera real defendida por Chile y la pretensión del país vecino sobre este territorio.

Argentina propone como frontera esta línea "poligonal" que se interna peligrosamente hacia el litoral del Pacífico y que está construida sobre la falsificación de la posición de un monte, el Stokes. La "poligonal", posteriormente, es descartada por los propios parlamentarios argentinos y se delega en ambos países la formulación del resto de la frontera a la que no se ha llegado a acuerdo, a través de la Comisión Mixta de Fronteras y Límites.

La decisión era de carácter político, y estaba tomada desde hacía tiempo por las cúpulas de ambos países, por lo que se debía ajustar urgentemente la realidad a estos antojos de expansionistas y entreguistas nuevamente enamorados.

Así, el proceso-desastre culmina con la aprobación en el Senado de un tratado para definir la zona artificialmente puesta en litigio por Argentina en el territorio chileno de Campos de Hielo Sur. En otras palabras, se da curso a repartir "equitativamente" suelo chileno, regalando el Fitz-Roy y replanteando una absurda nueva frontera que pasa ahora por la base de las altas cumbres (y no por sus puntas) y que regala a Argentina 33.000 hectáreas del Parque Nacional Torres del Paine, además de un vasto sector del Glaciar Dickson, conexo al lago del mismo nombre, ambos de vertiente absoluta e indiscutiblemente pacífica. Sólo 12 senadores rechazaron esta humillante propuesta.

Y para empeorar la situación, se ha delegado inconstitucionalmente la demarcación de la frontera desde el Senado a la Comisión Mixta de Límites de Chile y Argentina, en un acto que viola la legislación nacional y el Protocolo suscrito en 1941 sobre el alcance de las atribuciones de esta comisión que, actualmente, opera en forma confidencial, a espaldas del país y en forma abusiva a su competencia.

La verdaderas razones argentinas de esta nueva pretensión territorial

Cerramos esta presentación haciendo notar al lector los siguientes puntos a considerar sobre el asunto de Campo de Hielo Sur que resultan fundamentales para entender los propósitos del expansionismo argentino en la región:

- Todos los autores han dejado pasar un curioso hecho de 1991. Aquel año, precisamente cuando se firmaba el infame Acuerdo Aylwin-Menem para Campo de Hielo Sur, representantes del Gobierno de Chile tomaron la decisión de preparar para la Exposición Mundial de Sevilla de 1992 (en el aniversario 500 del Descubrimiento de América) el envío de un enorme bloque de hielo austral de Chile al galpón nacional en la feria. ¿Qué quiso ofrecer el entreguismo chileno al mostrar hielos chilenos en una feria de fuerte carácter comercial?

- Argentina mantiene desde mucho antes de abierto el conflicto -coincidiendo más o menos con la fundación del Parque los Glaciares-, proyectos de desarrollo y de plantas hídricas en toda la zona de Campo de Hielo Sur para el abastecimiento fluvial y energético, desde la Cuenca de Santa Cruz.

- Campo de Hielo marca el punto más occidental pretendido por Argentina, en parte para justificar que su ancho continental generaría una medida a la precisión de sus "derechos" en la Antártica, superpuestos a los legítimamente correspondientes a Chile, especialmente en la fijación argentina de un iluso límite antártico occidental en el meridiano 74º Oeste.

- La pretensión en Campo de Hielo también es una proyección "toponímica", por decirlo así, de las pretensiones en la Antártica. Los argentinos lo llaman "Hielos Continentales" (de América) para distinguirlos de sus supuestos "Hielos Antárticos".

- Campo de Hielo Norte y Sur forman una de las reservas de agua dulce más grandes del mundo y más cercanas al trópico. Campo de Hielo Sur es la tercera reserva más grande de agua dulce y la mayor de todas las de carácter continental no polar y con acceso terrestre. Sus reservas de agua son, sencillamente, INVALUABLES.

- Organismos internacionales como la OEA han declarado, en fechas recientes, que las próximas guerras del mundo serán por el agua dulce y los recursos hídricos. Ya ha comenzado a advertirse esta tendencia en las últimas décadas y las pretensiones argentinas sobre Campo de Hielo Sur se inscriben, en alguna medida, dentro de esta característica.

- Todo el sistema hídrico de Santa Cruz, los glaciares, los lagos Viedma y Argentino, así como el río Santa Cruz y sus derivados, deben su origen a la influencia de los hielos patagónicos del Pacífico. El océano Atlántico no influye ni un ápice en el nacimiento de este conjunto hidrográfico patagónico. Controlar Campo de Hielo Sur equivale a apropiarse de la llave maestra del manantial patagónico para la enorme Cuenca del río Santa Cruz y sus alrededores.

- Los hielos de la región son móviles y en constante cambio. Muchos de ellos han ido cediendo y terminaron convertidos en fiordos. Argentina, al apropiarse de los glaciares con esta característica, asegura con ello una salida al Pacífico para los próximos años, cuando el hielo se derrita.

- Las nuevas trazas sobre los hielos vulneran gravemente el Protocolo de 1893, que impedía a Argentina pretender punto alguno hacia el Pacífico. La nueva traza deja a Argentina a 5 y a 11 kilómetros del océano en dos puntos de Campo de Hielo Sur. Las pretensiones en los hielos y el sueño de la salida al Pacífico van de la mano.

- Todo el sector de Campo de Hielo Sur está geológicamente a considerable más altura que los terrenos llanos del otro lado de la cordillera, en Argentina. Esto significa que, si algún día los hielos ceden o bien son artificialmente retirados, el océano Pacífico podría inundar parte del territorio Oeste, dejando a Argentina con perfecta y definitiva unidad a nuestro mar.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

El esquicio superior muestra el límite establecido en las Actas de 1898 y en el Laudo de 1902, cortando aguas por el cordón andino que va desde el Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, en contraste con el límite pretendido por la Argentina y con la línea "poligonal" propuesta en la Declaración Aylwin-Menem de 1991. La línea limítrofe de la aspiración argentina pretende hacer correr la frontera por las cumbres del cordón Mariano Moreno y por entre la divisoria de aguas de vertiente pacífica (chilenas) y atlántica (argentinas), en circunstancias de que la delimitación allí establecida pasa por el corte de aguas y de que este cordón montañoso fue descubierto varios años después de fijarse el límite definitivo en 1902. La línea "poligonal", en cambio, fue propuesta por diputados argentinos con la intención de establecer un límite intermedio entre las reclamaciones chilena y argentina, pero en la práctica sólo reparte "equitativamente" territorio chileno, además de dejar a la Argentina a unos 5 kilómetros del océano Pacífico (violando el Protocolo de 1893, que impide al vecino país pretender punto alguno hacia el Pacífico) y de avanzar sobre 33 mil hectáreas al norte del Parque Nacional Torres del Paine. Esta "poligonal" también altera la posición de montes fronterizos como el Stokes, colocándolo en una ubicación más al sur que la real, haciendo imposible que hubiese podido ser observado por los peritos chileno y argentino en 1898, cuando definieron de común acuerdo el límite en esta zona cordillerana (tramos 331 y 332).

Situación actual del Fitz Roy y Campo de Hielo Sur. Violaciones al Acuerdo de 1998

Lo que empezó como un simple chisme expansionista, culminó con la formalización, en 1991, de una pretensión oficial argentina en Campo de Hielo Patagónico Sur, hábilmente vestida de seriedad por el entonces presidente argentino, el actual reo procesado Carlos Saúl Menem.

Como hemos dicho, tras la popularización del Parque Nacional los Glaciares a nivel internacional, los argentinos comenzaron a producir fuertes alteraciones en la cartografía oficial de esta zona de hielos, en donde se penetraba notoriamente la frontera definida en 1902. La

formalización de esta pretensión, sin embargo, no quedó al descubierto claramente sino hasta 1991, cuando se conversó la famosa "definición" de todos los puntos "pendientes" entre ambas naciones.

La aprobación de un tratado en 1998 por nuestro Parlamento para resolver el asunto, significará que chilenos y argentinos intentarán repartir "equitativamente" suelo chileno... Una enorme insensatez derivada del llamado "acuerdo Aylwin-Menem" de 1991. Actualmente, la Comisión Mixta de Fronteras y Límites trabaja secreta e inconstitucionalmente en el tema, pues establecer trazados limítrofes no es de su competencia. A lo largo de este website analizados extensamente el tema de Campo de Hielo Sur. Lo último que se supo, sin embargo, fue que la comisión argentina había tenido problemas de financiamiento, lo que atrasó la colocación de los hitos.

A principios de 2004, la Corte Suprema de Chile recibió una carta rogatoria caratulada Borboroglu con Vera y firmada por un juzgado civil de la ciudad de Ushuaia, en la Argentina. La nota solicitaba realizar un trámite en materia civil pero, en su pie de página, aparecía al final la leyenda *"las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos"*. A causa de esta impertinente alusión a Campo de Hielo Sur, que burla por completo el Acuerdo de 1998 entre ambos países, la Corte Suprema derivó la nota hasta la Cancillería de Chile, el 5 de enero, solicitando devolverla al juzgado de Ushuaia expresando su malestar por tal acotación pues sus frases eran *"lesivas a la soberanía nacional"*, a juicio del máximo tribunal. Curiosamente, la nota había pasado ya por este Ministerio al ingresar al Chile, siendo visada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la que poco y nada le interesó tan sugerente frase inclusa en el documento.

En carta a un medio de prensa, el destacado investigador histórico nacional, don Miguel Zauschkevich Domeyko, denunció que el director de Asuntos Jurídicos de la Cancillería no accedió a lo solicitado por la Corte Suprema, recomendando continuar con la tramitación para *"no entorpecer la fluida cooperación existente con la República Argentina en materia judicial"*. De hecho, siguiendo lo que fue el estilo de la inexperta Cancillería de doña Soledad Alvear durante todo su paso por el Ministerio (cargo solicitado al Presidente Lagos como retribución a su ayuda durante las campañas presidenciales y con la intención de construirse una imagen propia de cara a la primera magistratura), la cartera restó importancia a la situación y dio la espalda irresponsablemente a los magistrados durante el mes de marzo, cuando el Director de Asuntos Jurídicos, Claudio Troncoso, respondió a la Corte Suprema que se siguiera con la tramitación de la carta rogatoria *"a fin de evitar un entorpecimiento en la fluida cooperación existente con la República Argentina en el ámbito de la asistencia judicial mutua"*.

La situación causó escozor en la Cuarta Sala de la Corte Suprema, que conoció la causa, pues tenían el recuerdo de que en diciembre de 2002 ya había sido enviado a este tribunal un exhorto argentino de similares características que, al parecer, también contó con la actitud complaciente de la Cancillería chilena a pesar de estar violando descaradamente el Acuerdo Parlamentario de 1998 que Chile ha observado estrictamente hasta en lo inverosímil en las referencias y mapas publicados dentro del territorio.

Por otro lado, Argentina tampoco ha mantenido alguna clase de discreción o mesura sobre el monte Fitz Roy a pesar de que la

demarcación de esta zona esta en pleno proceso como consecuencia de este Acuerdo Parlamentario de Campo de Hielo Sur de diciembre de 1998, que debe establecer la frontera entre los montes Fitz Roy y Daudet. En el mismo material que se nos ha proporcionado desde España, por gentileza del señor L. E. González Silva, aparecen estos otros casos interesantes:

- Revista española "Viajar" (noviembre 2002, página 30-31): el Fitz Roy aparece presentado como uno de los principales atractivos turísticos de la "Patagonia Argentina", sin que se diga en momento alguno que se trata de una cumbre fronteriza compartida con Chile. La aspiración máxima argentina en esa zona es, precisamente, esa: apropiar la totalidad del monte y desplazar la frontera hacia el Poniente.

- Diario "Levante" El Mercantil de Valencia (Suplemento "Extra Verano", lunes 30 de junio 2003, página 12): Algo parecido se ve en la hoja del diario "Levante", donde aparece el Fitz Roy y el Cerro Torre, como exclusivamente argentinos, a pesar de que el artículo correspondiente también está hablando de los atractivos turísticos de Chile.

También recordamos que, a principios del mes de junio de 2006, nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía denunció el ocultamiento de información referente a los resultados de la delimitación fronteriza que se ha estado realizando en Campo de Hielo Patagónico Sur. Esta información ha sido reforzada por la abundante acumulación de documentos y evidencias que todos nuestros contactos y amigos nos han provisto desde distintos rincones del mundo, especialmente en lo relativo a material de tipo cartográfico. Y a pesar de la tibia explicación que el subsecretario de la Cancillería, Alberto van Klaveren, intentó dar en el Congreso Nacional a propósito de estas denuncias, el ministerio debió reaccionar ante la evidente indignación popular que produjo esta denuncia, por lo que el Canciller Alejandro Foxley confirmó el 30 de agosto siguiente que La Moneda había enviado una nota de protesta a la Casa Rosada por el mapa de la secretaría de Turismo que mostraba a Campos de Hielo Sur bajo soberanía de Argentina, según informó Radio Cooperativa (Diario "La Segunda", "Chile envió a Argentina nota de queja por el mapa que incluye en su territorio los Campos de Hielo Sur", miércoles 30 de agosto de 2006).

Abierta la puerta para el cuestionamiento de las piezas cartográficas argentinas que se adjudicaban Campo de Hielo Sur, muy al pesar del entreguismo dominante en la Cancillería de Chile, se fijó una reunión en el Ministerio para el día 4 de septiembre siguiente, a la que asistieron los Senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores para estudiar el mapa en cuestión, publicado en la web de la Secretaría de Turismo de la Argentina. Así, contra lo habitual y gracias a las presiones de nuestra organización y muchos otros grupos y particulares que acogieron las denuncias contra las cartografías de este tipo, la protección de la soberanía chilena se anotaba este importante logro que hasta el último instante, autoridades nacionales como la Ministra de Defensa Vivianne Blanlot se empeñaban en tratar de explicar irresponsablemente sólo como un "error" inocente de la parte argentina (Diario "La Tercera", 25 de agosto de 2006).

Anexo 2 del Acuerdo Parlamentario de 1998, donde se muestra en rojo el tramo que ha sido precisado Murallón a Daudet) y en vacío la que estaría en situación "pendiente" (Fitz Roy a Murallón, la que va con un parche blanco dentro de la cartografía oficial chilena) que debería ser determinada por la Comisión Mixta. Además de haberse demostrado que esta carta no coincidía con el mapa base utilizado para el acuerdo y que estaba con evidentes alteraciones a la realidad geográfica de la zona, la existencia de este Anexo demuestra que la intención del Acuerdo era hacer que las partes consideraran oficialmente *pendiente* la zona limítrofe que aquí aparece sin precisar y que así lo estimaran sus respectivos organismos cartográficos. Sin embargo, cuando la Cancillería de Chile fue emplazada por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía y por el Senador Antonio Horvath a explicar la tolerancia del Gobierno de Chile a la existencia de abundante material cartográfico y documental argentino mostrando esta zona del límite ya precisada a favor de sus intereses, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, explicó ante el Congreso que el Acuerdo Parlamentario de 1998 no obligaba a las partes a ninguna restricción en su cartografía (no obstante que sólo Chile lo hacía) ni urgencias para iniciar el trabajo de la Comisión Mixta, tesis a la que adhirieron, entre otros, el ex Canciller José Miguel Insulza y el ex Embajador José Miguel Barros. No obstante, la existencia de este Anexo 2 demuestra por sí misma que sí había una restricción formal a la posición oficial de ambos Estados con respecto a sus criterios cartográficos, el que está siendo respetado sólo por Chile y violado sistemáticamente por la Argentina, dando otra demostración de la absoluta invalidez y nulidad de facto del Acuerdo Parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur.

EL MITO DE LA AMISTAD CHILENO-PERUANA, PARTE II: CASOS CONTEMPORÁNEOS DE ANTICHILENISMO PERUANO, DISCURSO REVANCHISTA Y ORIENTACIÓN ARMAMENTÍSTICA DE LAS RELACIONES (SIGLOS XX Y XXI)

-Ampliado y actualizado en septiembre de 2008-

EN TIEMPOS CONTEMPORÁNEOS, PERSISTE UN SENTIMIENTO ANTICHILENO QUE LLEGA A VECES AL ABIERTO ODIO Y DESPRECIO BELICOSO, CORPORIZADO EN CASOS CONCRETOS EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD. ESTE ODIO CHILENÓFOBO NO ES NORMA ENTRE LA TOTALIDAD DE LOS PERUANOS, SIN DUDA, PERO RESULTA PREOCUPANTE LA FACILIDAD CON QUE INFLUYE EN EL DESARROLLO DE ALGUNOS PROCESOS POLÍTICOS DE ESTE PAÍS Y CÓMO LLEGA A CONDICIONAR SUS RELACIONES CON EL VECINO "MAPOCHINO", MANIFESTÁNDOSE EN ACTITUDES ODIOSAS, DISCURSOS REVANCHISTAS, UNA VELADA PREDISPOSICIÓN ARMAMENTÍSTICA (Y LA OBSESIÓN POR IMPUTAR AL VECINO ESTE CARGO) Y CASOS CONCRETOS DE VIOLENCIA Y ABUSOS EN CONTRA DE CIUDADANOS CHILENOS, SEGÚN VEREMOS

****

Manifestaciones de odiosidad antichilena al comenzar el siglo XX (1901-1917)

> *"Tacna y Arica que sacan pica / Tarapacá te saca más..."* (Canción popular chilena, principios del siglo XX)

En 1901 comenzaron tal vez los peores incidentes después de la guerra. Furiosos por la "chilenización" poblacional del territorio de Tarapacá y Arica, el Presidente Eduardo López de Romaña retiró a su representante en Santiago, protestando por la creciente presencia de chilenos en los mismos y temiendo un resultado adverso en el plebiscito contemplado para Tacna y Arica. Así como los llamados "Pactos de Mayo" alejaron momentáneamente el fantasma del aliancismo permanente entre Perú y Argentina, en 1902, la cosa empeoró para el revanchismo cuando Chile y Bolivia consiguieron llegar al Tratado de 1904. Las autoridades de Lima vieron con horror como se alejaba la posibilidad de nueva alianza sus más afines vecinos, empeorada también por la controversia que en ese momento sostenían con el propio país altiplánico, por la cuenca del río Madre de Dios.

Desesperado, el presidente peruano José Pardo y Barreda inició, en 1905, una carrera armamentística con claras intenciones antichilenas.

Paralelamente, presentó una nota protesta a Chile en contra del tratado con Bolivia, el 18 de enero. Sin embargo, a poco de andar, debió suspender su frenesí ante la falta de dinero fiscal, haciendo que sus adquisiciones terminaran sólo en volúmenes inofensivos. Obligado a volver al terreno diplomático, el Gobierno de Lima partió furioso hasta varias embajadas continentales, a principios de 1906, para alegar una solución favorable a sus intereses en la situación de Tacna y Arica. Lo mismo había hecho ya en 1901, mientras asumía en Chile el Gobierno de Riesco. Sin embargo, toda la esperanza peruana hizo aguas cuando el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Root, declaró al ministro plenipotenciario chileno Walker Martínez que los Estados Unidos no intercederían en el asunto, a pesar de las expectativas que habíase formado al respecto el Perú.

Y, para empeorarle las cosas a Lima, poco después el mismo Presidente T. Roosevelt anunció su política de concentrar en Argentina, Brasil, Chile y México la relación rectora de América Latina, doctrina llamada en nuestros días "A, B, C + M". Perú quedaba marginado de este nuevo lineamiento.

Coincidían los años de 1907 y 1908 con el fin en Torre Tagle del gobierno de José Pardo y Barreda, sucedido por el revanchismo declarado de Augusto B. Leguía. Entre otras cosas, el Presidente Leguía y el Canciller Porras llegaron a rechazar una corona de bronce que Chile había donado en septiembre de 1908 para homenajear el monumento a los héroes y mártires peruanos de la Guerra del Pacífico, desatando una ola de condenas no sólo en Chile, sino también en el Perú. Fue solo uno de los tantos incidentes diplomáticos en torno a la tensión del litigio Tacna-Arica, sin embargo.

En esta situación, para 1909 y 1910, los odios antichilenos del Perú ni siquiera estaban ajenos a la Iglesia. El obispado de Arequipa prohibió descaradamente que sacerdotes chilenos pudiesen desempeñar su servicio religioso en la zona, en medio de continuos y bochornosos escándalos muy ajenos a la estricta vida clerical. Para evitar conflictos sociales, Chile reaccionó con la expulsión de los curas peruanos.

Sin embargo, los conflictos eran más y más fuertes y generaron la aparición de las llamadas "Ligas Patrióticas" chilenas de Tacna, Arica e Iquique, a partir de 1911, que decidió aplicar la violencia defensiva y ofensiva contra grupos de choque peruanos no menos agresivos. Gran responsabilidad en el surgimiento de estos grupos la tuvo la inaceptable ligereza con que el poder central de Chile evitó aplicar con severidad el orden y la ley, en esos territorios sacudidos por conflictos entre chilenos y peruanos. Como se recordará, ese mismo año de 1911 el Presidente Leguía declaraba públicamente irrealizable el plebiscito y exigía desafiante la devolución al Perú de Tacna y Arica, caldeando más aún los ánimos.

Al año siguiente, llegó al poder de Lima don Guillermo Billinghurst, quien siendo ministro había tenido la ocasión de firmar, hacía poco tiempo, el impopular Protocolo Billinghurst-Latorre, que nunca fue ratificado por Perú, postergando más aún la solución al problema de Tacna y Arica. Decidido a terminar con la corrupción y orientar el poder hacia los sectores más populares, el nuevo mandatario inició una política de acercamiento con Chile que no desviase la atención de los problemas internos, en un período de especial efervescencia antichilena. Sin embargo, el Presidente Billinghurst, el lugar de seguir la

política confrontacional, reestableció las relaciones con Santiago y logró un acuerdo que postergaba el plebiscito hasta 1933, acción con la que el mandatario cerró su destino, ganándose el odio compulsivo de los grupos nacionalistas peruanos, que iniciaron una formidable campaña contra su gobierno. El de 1914, sería derrocado por los Oscar Benavides y otros militares azuzados por los hermanos Prado, que devolvieron al Perú por la senda del revanchismo y de los intereses oligárquicos.

También en 1914, era trasladado desde la legación de París hasta la Gobernación de Arica don Luis Arteaga, quien inició de inmediato una serie de medidas para el desarrollo y la prosperidad del territorio. Sus proyectos permitieron un aumento poblacional considerable, de casi 2 mil nuevos habitantes en los tres años siguientes. Como la proporción de la población chilena y peruana era casi perfectamente mitad y mitad, cundió entre estos últimos el temor de perder cualquier plebiscito que decidiera el destino de ambas ciudades, por lo que los grupos más radicales redoblaron sus reparos y dificultades para la realización del mismo, exigiendo que sólo los peruanos de varias generaciones tuviesen derecho a votar.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, también ese mismo año de 1914, las posiciones políticas se hicieron claras y distantes: mientras Perú era una nación evidentemente comprometida con los Aliados (declarando la guerra a Alemania), Chile mantuvo una estricta neutralidad que sería castigada fuertemente, al ser definida como una simpatía por la causa germana.

Coincidentemente, la situación de convivencia empeoró cuando los agitadores peruanos se asociaron a grupos izquierdistas y revoltosos locales, provocando desórdenes y hostilidades. El Censo General del Departamento de Arica, realizado por los chilenos el 23 de diciembre de 1917, demostraba que de los 3.067 habitantes, 898 eran chilenos, 1.368 peruanos y 776 bolivianos. La chilenización de Arica había triunfado.

Violencia diplomática y reacciones. La entrega de Tacna (1918-1929)

Para el fin de la conflagración mundial, con la publicación de los "Catorce Puntos" del Presidente Wilson en enero de 1918, se dio pie a la creación de una liga internacional para las naciones. La oportunidad no fue dejada de lado del Perú, que vio la ocasión de explotar la pésima posición en la que había quedado Chile frente al escenario internacional, exigiendo de inmediato una solución favorable al asunto de Tacna y Arica.

Paralelamente a estas triquiñuelas diplomáticas, se iniciaba en Perú otra violenta campaña de odio, al culpar al "racismo" de Chile por las expulsiones de cientos de obreros peruanos desde los desiertos nortinos, que en realidad se debían a la crisis del salitre iniciada el año anterior, y que dejó cesantes por igual a chilenos, peruanos y bolivianos. Una gran repatriación de peruanos cesantes ocurrida en diciembre de 1918 fue presentada tendenciosamente por la propaganda como una verdadera operación de "rescate" de sus ciudadanos afectados por la hostilidad chilena, retirándose de paso el personal consular acreditado y exigiendo a los cónsules chilenos que

abandonaran Perú. Aún hoy en día es posible encontrar esta leyenda reafirmada en los libros de historia peruanos.

Una minoría peruana hostigando a la mayoría chilena iba a acabar teniendo necesariamente, resultados lamentables. Así, una "Liga Patriótica" de Iquique reclamaba intentando alentar a las escaramuzas, en octubre de 1918, que:

> *"...hace ya tiempo que con espíritu indudablemente maligno y tendencioso, nuestros vecinos del norte -a quien en toda ocasión hemos considerado hermanos y amigos-... nos responden siempre como enemigos irreconciliables... lastimando nuestro sentimiento de hombres y ciudadanos con propaganda de prensa y acciones de todo género mortificantes y odiosas..."*

Por su parte, el eminente académico uruguayo Washington Paullier, escribió en el diario de Montevideo "La Mañana" del 23 de marzo de 1919, en respuesta a un artículo antichileno del peruano Alvaro de Alastaya:

> *"En la llanura de Ingaví, el ejército peruano fue destrozado por los bravos soldados que comandaba Ballivián... ¿A quiénes recurrieron entonces los peruanos? A los chilenos, como de costumbre; a ese pueblo laborioso y pacífico, a pesar de ser admirable en el combate. Entonces, el Perú buscó la mediación de aquellos, por intermedio de Lavalle (hecho oficialmente consignado por el Ministro de Relaciones de Bolivia, don Manuel Urcullú), como no una, sino una infinidad de veces lo han hecho, aunque odien mortalmente a los chilenos; como en 1823, para su Independencia; como cuando Perú le declaró la guerra a Colombia en 1828, siendo una vez más derrotados sus ejércitos en el Portete de Tanqui; como cuando el mariscal Santa Cruz invadió el Perú (1837-39), salvándolo otra vez la generosa nación chilena, en el campo de batalla de Yungay, por medio del ejército que mandaba don Manuel Bulnes; como en 1840 en el caso aludido, con Gamarra y el ejército boliviano - hasta que en 1865, Chile jugó sus destinos como un caballero andante más generoso que reflexivo, haciéndole devolver a sus protegidos las islas Chinchas y sufriendo él en cambio la destrucción del puerto de Valparaíso, con todas las consecuencias de la guerra con España".*

También en 1919, al constituirse la Liga de las Naciones, el acuerdo constitutivo consideró la posibilidad de revisar los tratados que fuesen inaplicables o que afectaran la paz del mundo. Esto motivó de inmediato la preparación de demandas de parte de Bolivia y Perú, exigiendo la revisión de los tratados limítrofes y la recuperación de los territorios que consideraban "perdidos" en manos de Chile. Gran participación en estos hechos tuvo la llamada Sociedad Peruana del Derecho Internacional, que también buscó reclutar simpatías a su causa entre los países de Europa. En octubre de 1920, Bolivia y Perú presentaban en la Liga sus respectivas demandas contra Chile. Coincidía esta etapa con las disputas revolucionarias y las elecciones de presidente interino en el Congreso del Perú, en 1919. Como era de esperar, el discurso antichileno fue el centro de las arengas y las

promesas, lo que premió al más instigador y revanchista: Augusto B. Leguía, cuyo lema de batalla era nada menos que *"Recuperad el Morro".* Los conflictos sobre la aplicación del plebiscito en Tacna y Arica estimularon más aún la agresividad del nuevo presidente peruano, desatándose incidentes que casi condujeron a una nueva crisis bélica entre Chile, Perú y Bolivia.

Leguía, en 1921, volvió a desahuciar la posibilidad del plebiscito y exigió la "devolución" de Tacna y Arica, una vez que resultaba claro el fracaso de intento de hacer prosperar su demanda ante la Liga de las Naciones. Los conflictos habían permitido, poco antes, la llamada "Guerra de Ladislao", en alusión al ministro Ladislao Errázuriz, como supuesta reacción contra el peligro en el Norte y contra el entreguismo nacional, con medidas que algunos consideraron exageradas y oportunistas por el matiz político que tuvieron. No hay duda de que la decisión de Errázuriz tuvo un objetivo político, especialmente al trasladar al Norte a los regimientos con mayores sospechas de ser eventuales golpistas, pero en la práctica pudieron resultar muy oportunas para impedir el aliancismo regional contra Chile, a nuestro juicio, pues aunque la "guerra" con Perú propiamente tal nunca existió (y difícilmente el vecino se habría lanzado en semejante aventura por esos días), las condiciones de tensión limítrofe aprovechadas para tocar la alarma tenían bastante de cierto, por cuanto el Gobierno sólo aprovechó la triste realidad existente en las relaciones con los peruanos para encender las balizas.

Ese mismo año, reforzando una insistente campaña internacional del Perú en contra de su vecino del Sur, Leguía había ordenado la publicación del llamado "Libro Blanco: Exposición documentada sobre el estado del Problema del Pacífico", obra panfletaria que exigía sin rubores en su página 53:

> *"De las razones contenidas en esta exposición se desprende clara y definitivamente:*
>
> *Primero: Que el Tratado de Paz suscrito entre el Perú y Chile, el 10 de octubre de 1883, debe ser revisado y devuelta al Perú, incondicionalmente, la provincia de Tarapacá;*
>
> *Segundo: Que deben igualmente ser devueltas al Perú las provincias de Tacna y Arica, sin plebiscito y sin género de indemnización o pago por su parte".*

Conrado Ríos Gallardo hace notar que, hacia 1925, era tal el nivel de odio y violencia entre ambos pueblos, que los chilenos que iban de paso a Europa o Estados Unidos no podían desembarcar en el Callao por el peligro de las agresiones y en Perú las calles seguían tapizadas de carteles llamando a recuperar las provincias "cautivas", agregando que en los desfiles *"damas de alta sociedad se disputaban en honor de haber encabezado esas desbordantes manifestaciones del antichilenismo"*. Por el otro lado, las crudas escaramuzas callejeras protagonizadas entre chilenos y peruanos en Tacna, Arica e Iquique serían hábilmente utilizadas, poco después, por los miembros peruanos de la comisión plebiscitaria para impedir la realización del plebiscito, alegando falta de garantías.

La delicada situación había motivado una intervención amistosa norteamericana aquel año, que, a la larga, conduciría en la firma del

Tratado de 1929, que cedió al Perú la ciudad de Tacna, permitiendo a Chile mantener Arica. Leguía, que había comenzado a enfrentar las crisis sociales y políticas internas, sorteó con éxito los embates y decidió sentar cabeza con la decisión de renunciar a las pretensiones sobre Arica, idea que fue apoyada por la mayor parte de los militares y el pueblo peruano.

Ingenuamente, los chilenos creyeron que todos los años de odiosidades y sentimientos confrontacionales peruanos iban a terminar definitivamente con la enorme entrega de Tacna, consideraba un error estratégico por prácticamente la totalidad de los expertos en materias de geopolítica y defensa.

Redespertar de pretensión peruana en Arica. El armamentismo (1948-1958)

En octubre de 1948, Torre Tagle es alcanzada por la ambición de una nueva tiranía militar, esta vez por la Junta dirigida por Manuel A. Odría, que derriba a José Luis Bustamante. De inmediato, el nuevo gobierno comenzó las gestiones necesarias para acaparar la popularidad peruana, haciendo correr impresiones hostiles hacia Chile, y fomentando la idea de la "entrega de Arica" en 1929, por parte de sectores supuestamente "proclives" al chilenismo, identificados en la personal del Presidente Leguía.

Durante el gobierno de Prado Ugarteche, antes de Bustamente, Perú había iniciado un estudio para la adquisición de cruceros de guerra a Inglaterra. Aprovechando la situación, Odría se apresuró en terminar de adquirir dos naves de este tipo, con la clara intención de exhibirlos de modo amenazante a la vecindad. Sin embargo, en su prisa, la compra no se ajustó a ningún plan técnico ni coordinación militar estratégica, por lo que la adquisición resultó ser una enorme inutilidad, al carecer entonces Perú de los destructores que son necesarios para la cobertura y protección de cruceros de guerra puestos en operación. Esta situación se solucionó en parte sólo unos años más tarde, cuando Perú solicitó a los Estados Unidos, en calidad de préstamo, algunos destructores.

En tanto, con la llegada de la gran cantidad de obreros que quedaron desempleados tras la crisis del salitre, y la migración masiva de comerciantes, hacia 1952 la cantidad de habitantes de la provincia Arica había ascendido de 15 mil a casi 60 mil habitantes. Esto motivó al Presidente chileno, General Carlos Ibáñez del Campo, a emitir un decreto de agosto de 1953, para declarar puerto libre en la ciudad y sacarla del estanco. De este modo, una nueva etapa comenzó en la ciudad del Morro.

La prosperidad y el progreso de la ciudad, como era de esperar, volvieron a desviar la atención de los peruanos hacia Arica, iniciándose en Lima agresivos discursos y pretensiones reivindicacionistas sobre el territorio, que coincidían también con el antichilenismo explosivo que habría de cundir en Bolivia a causa de las cuestión del Lauca, que el Altiplano se estaba encargando de resucitar por razones políticas internas.

Sin embargo, como la dictadura de Odría llegaba a su fin asumiendo el poder nuevamente Prado Ugarteche, la situación pareció experimentar

un cambio cuando el nuevo mandatario, hacia 1956, ofreció a Chile un plan de limitación de gastos militares, extensible a todo el continente. En la mentalidad del mandatario operaba la idea de la inutilidad de los gastos en armamentos, al observar el desastre en que había culminado la compra de los dos cruceros de guerra. Constituye éste, acaso, un insólito y sorprendente antecedente del plan de "homologación de gastos militares" ofrecido por el Presidente Toledo a Chile, el año 2002, y del que haremos caudal más abajo.

Desde La Moneda, el General Carlos Ibáñez del Campo contestó gustoso la invitación de Prado Ugarteche y hasta le propuso ideas básicas para llevarla adelante. Sin embargo, en Perú se desató todo un terremoto contra el plan de limitación de gastos militares, acusándose en la prensa y en los discursos políticos al mandatario peruano de promover "el desarme" y de tomar "actitudes derrotistas", tildándolo de traidor. Finalmente, cuando el Chile ya había asumido Alessandri Rodríguez, en 1958, ya se daba por retirada la propuesta, desollada por la crítica y el revanchismo que aún imperaba en Perú, en medio de los aplausos militares. Un valioso antecedente que es lícito considerar en años posteriores, cuando Lima ha acusado a Chile de "armamentismo" y le ha increpado duramente por no interesarse en su propuesta de "homologación" de gastos militares.

Simultáneamente, en Santiago comenzaba a cundir un gran descontento entre comerciantes entreguistas que vieron amenazados sus intereses lucrativos con el decreto de Ibáñez del Campo. Esto alimentaba con más energía las pretensiones de Perú sobre Arica, convencidos de la desprotección y el desinterés del gobierno central chileno sobre el puerto. Comenzó a circular, nuevamente, la leyenda negra del chileno como un ser salvaje y primitivo, envidioso del pasado esplendoroso de Perú y ansioso de volver a invadir el territorio para saquear y destruir a destajo. Esta caricatura no era más distinta de la cultivada en la mentalidad de los peruanos al inicio de la Guerra del Pacífico, y quedó registrada, por ejemplo, en algunos mapas de aquellos años, donde los habitantes del territorio chileno eran representados con iconos en los que se veía como seres de aspecto miserable y primitivo, casi invariablemente luciendo armas cortantes.

Delirante carrera armamentística peruana de los años sesentas

Para el 13 de enero de 1962, la crisis y el desorden administrativo que afectaban a Arica culminaron en la promulgación de una ley que cancelaba su condición de puerto libre. La medida puso fin a los problemas inmediatos, pero el daño a largo plazo fue devastador para el norte grande, pues suspendió la progresiva importancia que iba adquiriendo el puerto en la zona continental, cuya importancia geopolítica nunca fue comprendida realmente en Chile y menos por su Poder Central en Santiago.

Veremos que los peruanos, en cambio, jamás abandonaron su pretensión sobre el territorio ariqueño, pues entendieron con facilidad que la ciudad podía volver a ser la joya portuaria de la región, del mismo modo que lo fue durante la Colonia.

Con el fin del Gobierno de Prado Ugarteche, en 1962, se acabó la única esperanza de un acercamiento entre Lima y Santiago para poner fin a las desconfianzas y las intenciones armamentísticas que el Perú

arrastraba desde hacía casi una década. Las elecciones no habían arrojado a ningún candidato ganador con mayoría absoluta, pero Prado Ugarteche no quiso anularlas, acabando derrocado por los militares, que colocaron en relevo a Ricardo Pérez Godoy y a Nicolás Lindley. Rápidamente, la pretensión reivindicacionista se revitalizó y jamás volvió a moderarse después de este período. De hecho, fue presentada con una serie de nuevas y prepotentes exigencias de parte del revanchismo peruano, que inició también una violenta campaña en los medios de prensa, hacia 1963, exigiendo de regreso el monitor "Huáscar" a la armada de ese país.

Ese mismo año, llegaba al poder el Presidente Fernando Belaúnde Terry, que iniciaría otra agresiva campaña armamentística absolutamente innecesaria, pues datos confirmados por informes del Senado de los Estados Unidos, demostraban que, en 1965, Perú ya era la principal potencia militar del grupo continental del Pacífico, por sobre Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia.

En "Nueva Mentalidad Militar del Perú", del militar peruano Víctor Villanueva (Buenos Aires, 1969), escribe sobre este período:

> *"...los sectores de la burguesía en el poder aprueban, sin discutir, los presupuestos militares por abultados que sean, por mucho que pesen en el ingreso nacional. Es la actitud más obsecuentemente servil de la clase dominante. Lo hace quizás con resignado temor en su fuero interno, pero se preocupa mucho en exhibir estridente patriotismo y se afana grandemente en que se escuchen sus discursos con loas a las fuerzas armadas que "tanto se sacrifican en defensa de la Patria" y a quienes tan mal se les paga".*

Los miembros del APRA fueron unos de los más entusiastas instigadores del armamentismo peruano durante esta etapa de su historia y no precisamente el Gobierno, como podría creerse. En 1967, Belaúnde presentó un proyecto de Ley destinado a financiar 800 millones de soles en gasto militar, que consideraba fuertes alzas de impuestos. Los apristas, dirigidos por Ramiro Prialé, se opusieron al proyecto de alzar los impuestos, pero no objetaron el financiamiento militar. Para ello, en mayo propusieron que se financiara con un empréstito de 3.200 millones de soles (equivalentes entonces a 73 millones de dólares), que sería cubierto con el 15% de los impuestos ya existentes por un período que se calculaba hasta el año 1970.

GASTOS MILITARES EN EL "GRUPO DEL PACÍFICO", EN 1965
Fuente: "The Latin American Military", boletín del Subcomité de Repúblicas Americanas del Senador de los Estados Unidos (1967)

País	Equiv. Dólares (1967)	Porcent. del PNB
Perú	*114.000.000*	*3,1%*
Chile	*104.000.000*	*2,5%*
Colombia	*69.000.000*	*1,3%*
Ecuador	*23.000.000*	*2,0%*
Bolivia	*16.000.000*	*2,0%*

Aunque parezca increíble, Perú se encontraba en esos momentos en una grave crisis fiscal, que pareció ser ignorada al aprobarse el empréstito a pesar de que se estaba solicitando ayuda a los Estados

Unidos para superar estos problemas. Pero más increíble resulta constatar que, a producirse la devaluación monetaria precisamente en momentos en que se discutía en el Congreso el presupuesto para el año 1968, se recortaron dineros para todas las áreas sociales, menos para el sector militar: a Educación se le recortaron 355 millones de soles, a Obras Públicas 175 millones y a Agricultura 32 millones; a las Fuerzas Armadas, en cambio, se le aumentó el presupuesto en 172 millones sobre los 196 millones (18,9% del presupuesto) que ya estaban recibiendo aquel año de 1967, según el "Washington Post" del 20 de junio.

La escandalosa compra de aviones *Mirage* y *Canberra* (1967)

Simultáneamente, un agitación muy particular comenzaba en las bases de la Fuerza Aérea del Perú, FAP. En junio de 1967, se produciría la Guerra de los Seis Días, ocasión en la que Israel expuso al mundo la eficacia de los aviones *Mirage* contra Egipto, naves de última tecnología en aquel entonces.

Delirando con la idea de garantizarse la primacía militar del Pacífico, la FAP comenzó una insistente campaña para convencer al Gobierno de realizar enormes desembolsos en material militar aeronáutico. Sin incluir transporte ni accesorios, cada avión Mirage costaba entonces cerca de 1.200.000 dólares. Recordando que, para entonces, Perú ya contaba con cerca de 250 aviones de guerra disponibles, estas compras resultaban únicamente del capricho y del instinto hostigador del Perú para con Chile y también con Ecuador, a quienes ya superaba en número de naves aéreas.

FUERZAS MILITARES EN EL "GRUPO DEL PACÍFICO", EN 1965
Fuente: "The Latin American Military", boletín del Subcomité de Repúblicas Americanas del Senador de los Estados Unidos (1967)

País	Aviones	Navíos	Hombres
Perú	*250*	*41*	*54.700*
Chile	*221*	*46*	*60.000*
Colombia	*150*	*36*	*48.500*
Ecuador	*110*	*18*	*20.000*
Bolivia	*70*	-	*15.000*

Una agencia noticiosa francesa se enteró de las gestiones que el Perú estaba realizando en busca de adquirir los aviones, y publicó al poco tiempo los antecedentes. Siguiendo su tradicional política de oscuridad e intrigas en materias de gasto militar, la dirigencia militar y diplomática del Perú negó los hechos y, con descaro, intentó desviar la atención alegando que era Chile quien estaba realizando una carrera armamentística, adquiriendo armas de varios países y especialmente desde la Unión Soviética, por un cifra de 500 millones de dólares. La acusación falsa e infundada, pero muy reiterada en la historia de las relaciones del Perú con Chile, motivó una inmediata reacción de la Embajada de Santiago en Lima, definiéndola como *"sencillamente risible"* y sentenciando:

> *"Hasta una mente primaria comprendería que un país que está en vías de desarrollo y que tiene necesidad de realizar innumerables obras reproductivas a lo largo de su territorio,*

> *no incurriría en la necesidad de hipotecar su futuro en aventuras tan pintorescas como las que se le atribuye en letras de molde".*

Finalmente, se adquirieron 16 *Mirages*. Varios instructores y técnicos franceses viajaron al Perú para enseñar sobre el uso de tan poderosa herramienta de guerra, subiendo más aún los costos de la adquisición.

Alertado por esta compras y por las infames intenciones que las motivaban, el Departamento de Estado de la Casa Blanca puso en marcha su política de intervención, amenazando con cortar las ayudas militares que en ese momento seguían siendo extendidas al Perú por Norteamérica. Del mismo modo, Washington logró postergar una segunda compra de aviones, los *Canberra* británicos, ya que habían sido pagados con financiamiento estadounidense. Inglaterra se opuso a aceptar la tesis de la "carrera armamentística" defendiendo, por supuesto, sus exportaciones de aviones al Perú, pero no logró revertir la decisión yanki. Así las cosas, Lima debió replantear desesperadamente su proyecto y adquirir a toda prisa otros *Canberra* también fabricados por la British Aircraft Corporation, pero financiados enteramente con dineros peruanos. Los seis aviones tuvieron un valor de 2 millones de libras esterlinas, equivalentes a 4,8 millones de dólares de dólares de la época.

Como los millonarios gastos -en tiempos de crisis- preocuparon a una parte de la opinión pública del Perú, comenzó una fuerte propaganda política de respuesta, justificando las "inversiones" contra el "peligro chileno". Dirigentes del APRA, por ejemplo, difundieron públicamente la calumnia de las Fuerzas Armadas del Perú estaban muy mal abastecidas por culpa del propio Gobierno de Belaúnde Terry, a quien acusaban de tener vinculaciones oscuras con la Democracia Cristiana de Chile (diario "La Prensa" del Perú, 9 de octubre de 1967). Es justo decir que Belaúnde Terry tuvo una actitud poco definida frente al armamentismo de la FAP, pero sólo muy ilusamente podría explicarse su postura a alguna clase de nexo sentimental con Chile.

Los gastos en aviones de 1967, hechos únicamente con un inútil afán arribista y exhibicionista, sumaron un total de 1.104 millones de soles peruanos. Suficiente para construir 20 hospitales rurales completamente equipados o 10.000 viviendas básicas.

Consolidación del antichilenismo como política de Estado (1968-1979)

A pesar de que las fuerzas chilenas han entrado tres veces de punta a punta al país peruano, y sólo se adicionaron Tarapacá y Arica en su última entrada devolviendo después Tacna, los historiadores y nacionalistas peruanos insisten en obras panfletarias, donde se describe a un Chile con tremendas ambiciones sobre el suelo peruano, esperando el momento indicado para la invasión, y ante lo cuál el Perú tiene sólo una alternativa: ¡adelantarse!.

Esta fue la inspiración del General Juan Velasco Alvarado durante su presidencia, desatando una violenta nueva carrera armamentística y un proyecto concreto de invasión a Chile para reivindicar la ciudad de Arica en territorio peruano. Muchos libros de historia y educacionales fueron

revisados por el propio Estado peruano, acentuando las ínfulas de odio y revanchismo contra Chile.

En 1968 el prestigio de Belaúnde Terry estaba por el suelo, señalándose su gobierno como una dictadura burguesa inmoral y traicionera. Las Fuerzas Armadas, en cambio, habían alcanzado un poder asombroso, producto de los gastos millonarios en armas. El 3 de octubre, en consecuencia, es derrocado por Velasco Alvarado, cuyo temido carácter le hizo merecedor del apodo "Juan Sin Miedo" entre sus compañeros de armas. El nuevo mandatario, profundamente influido por el lado bolchevista de la Guerra Fría, pretendió presentarse en un primer momento como un líder ajeno al influjo político de las grandes potencias que por entonces se repartían el mundo. En su lugar, ofreció al Perú una visión sombría sobre la burguesía local, acusándola de encarnar y difundir el "entreguismo" en su patria, refiriéndose a las aspiraciones de recuperar Arica, que persistirían durante todo su mandato. La reforma agraria y la intervención de los medios de prensa serían dos de sus primeras medidas.

El maquillaje de la supuesta independencia internacional de Velasco Alvarado comenzó a diluirse el 17 de febrero de 1969, cuando firma con la Unión Soviética un tratado comercial. El acuerdo fue la puerta abierta para que Perú iniciara una nueva y más frenética carrera armamentística (la tercera en menos de dos décadas), valiéndose de las ofertas militares rusas, además de iniciar un acercamiento cada vez más estrecho con Moscú. Era clarísima la intención de esta nueva acción: recuperar Arica.

Sin embargo, en 1970 llegó a La Moneda el socialista Salvador Allende Gossens, representando la coalición del izquierda de la Unidad Popular, la famosa UP. Este evento constituyó un breve respiro al peligro que representaban Velasco Alvarado y sus hombres, fieles y leales al bolchevismo soviético, pues la UP era, en general, de la simpatía de los militares progresistas peruanos por su actitud y por el permanente discurso antinorteamericano de Allende.

La caída de la UP, sin embargo, devolvió las cosas hasta el principio y Perú restauró de inmediato sus planes de agresión. El primer intento estuvo a punto de concretarse por los mismos días en que se producía el alzamiento militar chileno de 1973, pero problemas administrativos y de la propia salud de Velasco Alvarado fueron atrasando reiteradamente la intentona. Para 1974, todo parecía indicar que el conflicto con Chile sería inevitable. Sin embargo, nuevos problemas políticos desviaron la atención hacia el interior del país, especialmente por la disputa entre el Gobierno y los medios de prensa. Desesperado por poder controlarlos, Velasco Alvarado ordenó la clausura de las principales revistas, en junio, y al mes siguiente expropió los diarios de mayor circulación. Las medidas sólo agravaron la crisis social intestina.

Enfermo y agotado, en 1975 Velasco Alvarado anunció que estaba próximo a dimitir para dejar el mando al General Francisco Morales Bermúdez. Sin embargo, ayudado del General Artemio García, Morales Bermúdez se adelantó derrocando a Velasco Alvarado, curiosamente tras una borrachera nocturna con whisky durante las celebraciones de Tacna, según su propia confesión. La invasión a Chile volvía a quedar pendiente.

Tras los conflictos de 1976 con Bolivia, provocados precisamente por el Perú, se replanteó una entrada frontal por Arica en caso de guerra. Como se recordará, Lima había hecho fracasar las negociaciones iniciadas en 1974 en Charaña, que pretendían otorgarle al Altiplano una salida al mar al norte de Arica, al presentar dos años después una imposible propuesta territorial que "repartía" generosamente Arica entre los tres países.

Si en 1975 Perú aún tenía unas 12 divisiones blindadas, con apoyo de infantería y artillería, apostadas en las cercanías de la ciudad del Morro, en 1978 se habían triplicado, esta vez esperando la entrada armada de Argentina por el Beagle. Todo estaba listo para la guerra, hasta que la intervención papal logró mediar en el conflicto austral, frustrando las esperanzas peruanas de participar de un nuevo cuadrillazo. Escaramuzas diplomáticas y acusaciones de todo tipo demostrarían que el ánimo revanchista peruano aún persistía en algunos sectores de su sociedad, en 1979, cuando era evidente el enfriamiento del asunto del Beagle con Argentina.

Terminaba así la delirante y peligrosa aventura antichilena de los militares peruanos, pero no el sueño de recuperar algún día la ciudad de Arica, para lavar las heridas de una derrota histórica.

Los autores de Perú y Bolivia comparten juicios y discursos para culpar a Chile del fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña en 1974, que pretendían darle una salida al mar soberana y definitiva al Altiplano por el norte de la ciudad de Arica. Sin embargo, este documento militar peruano desclasificado y perteneciente al Ministerio de Guerra del Perú, con fecha 14 de abril de 1976, firmado por el General de División Víctor López Mendoza, nos demuestra quién fue el verdadero responsable de sabotear

y hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas hasta entonces conducidas (clic encima de la imagen para ampliar).

Ejemplos de casos de antichilenismo peruano en los años noventas

- CASO DE LAS PROTESTAS SINDICALES ANTICHILENAS: A fines del año 1993, una multitudinaria protesta sindical contra los capitales chilenos de la empresa Edesur, en Lima, culminaron con públicas quemas de banderas chilenas, además de atacar el edificio del directorio. La multitud peruana aplaudía eufórica el espectáculo antichileno. Veremos, más abajo, que los movimientos gremiales también han sido utilizados eficientemente en el Perú por la propaganda revanchista de ese país, especialmente en contra de las inversiones empresariales en territorio peruano y contra la presencia de productos de origen chileno en esos mercados. El acentuado afán competitivo del comercio peruano contra el chileno, tanto a nivel regional como internacional, es parte de este mismo sentimiento que comenzó a forjarse en Lima sobretodo en la década del noventa.

- CASO DEL ENGAÑO SOBRE COMPRA DE ARMAS: En 1995, el presidente Alberto Fujimori informó que su país no necesitaba más compras de armas ni pretendía realizarlas. Sin embargo, en el más absoluto secreto inició millonarias compras de armas a Bielorrusia (18 MiG-29, 18 Sukhoi, misiles rusos de alta tecnología y 150 tanques T-72). Puesto que el conflicto con Ecuador había cesado, estas compras fueron hechas pensando especialmente en Chile. La información se filtró a los medios y fue publicada. Cabe señalar que ese mismo año, Chile había tenido la deferencia de dar aviso reservado al Perú de la entrega de material militar que había sido adquirido por el Ecuador varios meses antes de que comenzara la Guerra del Cenepa, situación que, a pesar de haber sido aceptada por Lima en aquella oportunidad, fue utilizada políticamente diez años después por el Gobierno de Alejandro Toledo, en un momento de escaso apoyo popular y cuando se buscaba impedir que el ex ministro chileno José Miguel Insulza llegara al cargo de Secretario General de la OEA. Haremos caudal de este caso, más abajo.

- CASO DE LA POLÉMICA DEL FUNDO "CHINCHORRO": El 2 de enero de 1996 los chilenos pavimentan la carretera en un sector de la ciudad de Arica, por el sector adyacente al histórico fundo "Chinchorro", de propiedad del Estado del Perú pero ubicado sobre suelo chileno. Sin razón clara, y estimulados únicamente por su quisquillosidad antichilena y por el deseo incontenible de crear artificialmente un litigio, las autoridades peruanas protestaron contra las obras y exigieron terminar con los trabajos. En octubre del año siguiente, la justicia falló en favor de Chile descartando de plano los argumentos con los que los peruanos intentaron levantar artificialmente una absurda polémica. Hasta ahora, siguen el caso sigue siendo presentado en el Perú como un abuso chileno y algunos periodistas y curiosos que se asomaron por este lugar de Arica fueron insultados por ciudadanos peruanos que se encontraban en el lugar.

- CASO DE LAS BANDERAS CHILENAS SIN ESTRELLA: En 1997 Perú y Bolivia protagonizaron odiosas manifestaciones antichilenas directamente dirigidas a la bandera patria de Chile. El Presidente Alberto Fujimori ordenó, en un encuentro futbolístico de Lima, en enero de aquel año, que la bandera chilena fuera mostrada sin su estrella cuando el himno nacional chileno fue tocado bajo un humillante mar de pifias e insultos de parte del público. En Bolivia se realizaron similares agravios al la bandera chilena, también en encuentros deportivos. La razón de esto sólo es de carácter revanchista, pues se tienen allá la idea de que la estrella chilena en la bandera es un símbolo de victoria. Este ha sido uno más de los innumerables casos en que banderas chilenas han sido exhibidas de esa manera en Perú o Bolivia, precisamente en momentos en que los gobiernos suelen pasar por bajos períodos de popularidad y necesitan con urgencia hacer algunas pirotecnias patrioteras.

- CASO DE LOS BLOQUEOS CONTRA CHILENOS: El 11 de noviembre de 1999, dos o tres piquetes de trabajadores peruanos cierran el paso fronterizo Santa Rosa, en Arica, evitando con ello la entrada de chilenos a la zona. Aunque el sentido de esta manifestación era una protesta sindical, se vertieron expresiones contra nuestro país y se amenazó a los viajeros con agredirlos si no respetaban las restricciones de los huelguistas. Cabe señalar que casi desde principios de esa década los trabajadores del transporte chilenos venían denunciando agresiones y abusos de parte de funcionarios peruanos y de otros colegas camioneros de ese país, siendo obligados a pagar fuertes sumas de dinero ilegales, coimas y hasta entregar parte de la mercadería por el sólo hecho de ser chilenos, ante la insolente indiferencia de los gobiernos de ambos países.

El escandaloso caso de "las moscas": la vulneración del control fronterizo (2000)

Todo empezó el 1º de julio 2000. Un acontecimiento relacionado con la presencia de la mosca de la fruta en exportaciones chilenas, que motivó una exigencia de cuarentena de parte de los Estados Unidos, tuvo un punto candente cuando el Ministro de Agricultura, Jaime Campos, señaló que el brote de este insecto habría provenido desde Perú. Nadie previó lo que vino a consecuencia de ello.

De inmediato, el Gobierno peruano, en una represalia inaudita, señaló su decisión de prohibir ingreso de fruta chilena a su país, lo que afectaba las exportaciones de manzanas, peras, membrillos y duraznos. La explicación sería que se estaba esperando la finalización de las reuniones del Servicio Agrícola y Ganadero con relación al problema de las plagas. Sin embargo, y aunque la Canciller Soledad Alvear lo desmintió, se hizo evidente en el sector frutícola de que esta drástica medida es una vulgar venganza del gobierno peruano a los dichos del Ministro Campos que, además, asoció la entrada de mosca de la fruta desde Perú con la entrada de inmigrantes desde este país, de modo que nos encontraríamos frente a un nuevo problema derivado de la política entreguista de "fronteras abiertas".

El 10 de julio siguiente, a menos de un día de iniciados los controles del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) al ferrocarril Tacna-Arica,

autoridades y comerciantes peruanos reclamaron enérgicamente ante lo que consideran una *"violación de sus derechos"*, por el sólo hecho de que se inspeccionen sus ingresos. Al parecer, los usuarios de este servicio de transporte creían en Perú que sus maletas tienen calidad de equipaje diplomático, pues no tiene otra explicación una reacción tan agresiva. Como se sabe, los contrabandos "hormigas" son habituales en las entradas de Tacna a Arica. Y, a pesar de que los controles tenían por objeto sólo impedir el ingreso de la dañina mosca de la fruta, desde la Cancillería peruana el señor Fernando Trazegnies protestó iracundo al embajador chileno, señor Francisco Pérez Walker, haciendo saber que el asunto era una afrenta para la nación peruana. El argumento sería, a juicio del propio Presidente Fujimori, que los controles afectan el derecho de libre tránsito suscrito bilateralmente en el Tratado de 1929. La verdad era , sin embargo, que el orgullo peruano no soportaba el ser fiscalizado por agentes chilenos.

La reacción de Lima fue -sin duda- exagerada en extremo, pero el hecho de que interpretaba a la perfección el sentimiento popular peruano del instante, nos recuerda los peores momentos en que nuestros malos vecinos han hecho a sus respectivos pueblos mirar hacia Chile con odio y resentimiento, para desviar la atención de los problemas internos. Recordemos que el presidente Fujimori vivía entonces el período más delicado de su carrera como mandatario, como consecuencia de las poco transparentes elecciones presidenciales pasadas, que habían quitado gran parte de su credibilidad nacional e internacional.

El 11 de julio, Perú entraba nuevamente a la carga con sus protestas. Tras las protestas formalmente entregadas al embajador Pérez Walker, se anunció la realización de una urgente reunión proyectada para los próximos días entre los vicecancilleres de ambas naciones, probablemente en Chile. Para el Perú, resultaba una *humillación* que chilenos estuvieran controlando a sus hijos. Dado el aire de sulfuro que comenzaba a sentirse, la Canciller Alvear se integró (a fuerza de circunstancias y de mala gana) a este problema, además del Director General de Política Exterior, señor Mario Artaza, del Director de América del Sur, señor Patricio Pozo, y de la directora de Fronteras y Límites, doña María Teresa Infante. Esto demuestra lo delicado de las relaciones con Perú en este momento.

Era del todo curioso y tremendamente sospechoso que reacciones tan airadas puedan tener su origen en la intensificación de los naturales controles e inspecciones realizados por funcionarios chilenos a los equipajes y los viajeros del ferrocarril Tacna-Arica, a raíz de la entrada de la mosca de la fruta a territorio chileno. Las inspecciones que provocaron el *impasse* se ajustaban perfectamente a las condiciones de este mismo tratado y a las normas internacionales de la Convención Fitosanitaria de la FAO, como lo declaró el entonces subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz, agregando que los controles también estaban facultados por las normativas del Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de la Salud. Por su parte, los medios de comunicación peruanos hacían lo suyo para fomentar la idea de que los controles *"violan tratados bilaterales"* y de que este asunto es de honor nacional. ¿Se estaba acaso frente a una campaña antichilena cuyos objetivos aún son misteriosos? ¿Qué planeaba Fujimori desde su escondrijo contra nuestro país, para salvar su manchada credibilidad y popularidad náufraga?

Como consecuencia de este clima bélico, el día 15 una iracunda turba de manifestantes intentó agredir al cónsul chileno en Tacna, el señor Rodolfo Berlinger, y a funcionarios del SAG, como una forma de impedir los controles. La fiebre antichilena era el resultado de la forma odiosa con que había reaccionado el Gobierno de Perú, donde, los medios de prensa habían descrito estos controles con tintes politiqueros y altamente confrontacionales. Las autoridades peruanas, lejos de dar explicaciones o lamentar lo ocurrido, agregaron al día siguiente que no aceptaría más controles del SAG.

Así, en la primera quincena de junio, pudo verse la cara más siniestra de las autoridades peruanas y el profundo antichilenismo que opera, a veces, en la conciencia colectiva de ese pueblo. Las moscas, por lo menos, nos trajeron las pruebas de la naturaleza belicosa, confrontacional y agresiva que aloja, lamentablemente, en el pueblo del Perú con respecto a Chile.

¿Persisten las pretensiones peruanas sobre Arica? Nunca conviene juzgar un libro por la tapa, salvo en casos como estos... "Una Difícil Vecindad" (Lima, 1997), del peruano Alfonso Benavides Correa, quien desde la misma portada reconoce la existencia de esta "irrenunciable" pretensión reivindicacionista.

Homologación de gastos", "transparentación" y calumnia del armamentismo chileno

Ya hemos visto que, hacia 1956, el Presidente del Perú, Manuel Prado Ugarteche, presentó a Chile un proyecto de limitación de gastos militares que La Moneda aceptó con gusto, pero que los grupos

militares y políticos más duros del Perú hicieron fracasar con una violenta campaña mediática, que acusó a Prado de "traidor" y "derrotista".

Menos de cincuenta años después, una serie de actividades sospechosas de parte del Perú nacían simultáneamente con el afloramiento de estos nuevos reclamos territoriales sobre mar jurisdiccional chileno, que veremos más abajo. Perú se había lanzado, hacia el 2001, en una inusitada campaña para exigir de Chile una fórmula de "homologación" de gastos militares, intentando frenar la renovación de material aéreo y acusando a Chile de protagonizar una carrera armamentística. Es inquietante que, como en los casos anteriores, de manera simultánea al surgimiento de la reclamación marítima estén aconteciendo estos hechos que involucran directamente materias de seguridad nacional y militar.

No deja de llenar de suspicacias esta petición si proviene del país que tal vez haya provocado el mayor desequilibrio en la región sudamericana luego de largos años de carrera armamentista. El Presidente Alejandro Toledo (que en caso alguno satisface el interés del nacionalismo peruano, pero tiende a usar medidas patrioteras de manera populista en momentos adversos) llegó incluso a solicitar apoyo internacional para presionar a Chile en desistir de estas compras -con viaje a Santiago incluido, en agosto 2002, y un cebollero discurso de hermandad americana en el Congreso-, demostrando entonces un interés particularmente obsesivo para que nuestro país no concretase las anunciadas renovaciones de su Fuerza Aérea, rama de guerra en la que el Perú tiene, precisamente, la primacía de estas latitudes.

Ya hemos visto cómo la prensa, los políticos y los militares peruanos hicieron fracasar la propuesta de Pardo Ugarchete a Chile. Ahora, sin embargo, como estaba el interés de frustrar las compras de material militar planificadas y anunciadas por Chile, los medios y la opinión pública se cuadraron con el Presidente Toledo, y la prensa peruana hizo su parte denunciando también una supuesta "carrera armamentística" que estaría iniciando Chile, con perspectivas expansionistas sobre el Perú... Acusaciones que se daban mientras Perú gestionaba secretamente las compras de fragatas de guerra italianas. Como se recordará, además, mientras Chile ha hecho públicos todos sus gastos en defensa, Perú ha mantenido la política de la estricta reserva y el el celo absoluto.

Hasta nuestros días, a pesar de todo, Perú ha cumplido con ciertas interrupciones treinta años de desenfrenado armamentismo. Hay un especial cuidado en la colocación y mantención de unidades militares en las cercanías de Tacna, listas para entrar a Arica en cualquier conflicto. A pesar de ello, sus autoridades han tenido el descaro de exigir a Chile su integración a un plan de desarme continental, de "homologaciones" y compromisos de no renovar material militar ante el peligro de desatar una escalada armamentística.

Tales actitudes son resultado de una predisposición bélica que ya hemos visto también en Argentina, en determinados períodos, al identificar en Chile a un enemigo imaginario, y justificar en el presunto peligro que representaría nuestra nación, cualquier clase de proyecto expansionista. Es así como el jueves 8 de marzo del 2000, se supo públicamente por miembros de la Armada de Chile, que durante las

últimas semanas el cónsul peruano había estado realizando labores de espionaje para su país, que fueron detectadas por oficiales chilenos:

> *"Entre éstas figuran la toma de fotografías en el Molo de Abrigo de Valparaíso -donde se encuentra atracada parte de la flota de la Armada- y consultas en torno a los buques y submarinos que posee la institución naval. Tales indagaciones habrían originado diligencias por parte del departamento Ancla 2 (de inteligencia) de la Armada, sección a la que pertenecería el oficial fiscalizado por Carabineros en Viña del Mar"*. (Diario "La Tercera", jueves 9 de marzo 2000).

No menos grave fue el descubrimiento de toda una red de micrófonos en la Embajada de Chile en Perú, por aquel entonces, escándalo que se intentó mantener en reserva por parte de la Cancillería de Chile y que resulta ser un hecho gravísimo en la relación diplomática de ambas naciones.

Pero la verdad es que Lima sólo busca mantener el predominio militar que le garantizara en los setentas el Gobierno de Velasco Alvarado, carrera armamentista que protagonizó precisamente para intentar una "recuperación armada" de Arica en 1974. La propuesta "homologación de gastos" del Presidente Toledo va por este camino.
La siguiente, es una entrevista al historiador Sergio Villalobos publicada en el portal noticioso TERRA (www.terra.cl) del 29 de agosto de 2002, que reproducimos en su totalidad por resultar altamente pertinente al tema que nos ocupa:

> *El Premio Nacional en Historia aseguró que la visita de Alejandro Toledo a nuestro país tuvo "oscuras intenciones" y que Chile no puede acceder a la petición de desarme, mientras Perú adquiere nuevas fragatas: "Los peruanos tienen un resentimiento enorme hacia Chile, que es muy peligroso en materias de defensa", dijo.*
>
> *El historiador Sergio Villalobos dijo a Terra.cl que la visita de Alejandro Toledo a Chile, efectuada la semana pasada, tuvo oscuras intenciones y que "el gobierno de nuestro país peca de una ingenuidad tremenda". Manifestó que el presidente Ricardo Lagos debe preocuparse de la seguridad nacional:*
>
> *"Chile se está desarmando. Creando una situación de indefensión, poniendo término a los campos minados en el norte, mientras tanto el Perú sigue armándose".*
>
> *El académico aseguró que la visita del Presidente de Perú no trajo nada positivo a nuestro país y que tras la petición de Alejandro Toledo de homologar el armamento de ambos países se esconde algo peligroso:*
>
> *"¡Cómo es posible que le presidente peruano esté tratando de poner término al armamentismo!, cuando es el Perú el país que está más armado. Tiene una gran cantidad de aviones y armamento muy avanzado ¿Acaso, la homologación de las Fuerzas Armadas que pretende Perú significa que se va a deshacer de su armamento o quiere decir que Chile debe comprar más aviones. Porque hasta donde yo entiendo homologar significa igualar".*

> *Además según Villalobos el discurso de Toledo ha generado una serie de contradicciones:*
>
> *“Por ejemplo, mientras se pedía a nuestro país el desarme, a los pocos días se conoce que Perú compra cuatro fragatas”. “Otro punto de desconfianza sería en materia económica. Se declaró que a Bolivia le correspondía decidir por dónde salía el gaseoducto, queriendo decir que esto es un problema económico y no político. Sin embrago, a los pocos días se sabe que se está facilitando la salida por el Perú y que se haría cargo del mayor gasto que significa tender el gaseoducto hasta allá. Esa es otra contradicción. Hay un doblez evidente en esto. Es un actuar por detrás, en las sombras, con otros propósitos, no sé cuales serán, pero se le está mintiendo a Chile”, añadió el historiador.*
>
> *"¡ES ABSURDO, CHILE SE ESTÁ DESARMANDO!"*
>
> *Para el historiador, se debe poner atención a estos hechos:*
>
> *“No creo que haya propósitos inmediatos por parte del Perú, pero siempre quieren estar muy bien armados, mejor que Chile. Hay que recordar que durante mucho tiempo se realizaron planificaciones en contra de Chile. En 1974 se estuvo al borde de una guerra armada, después en apoyo de Argentina con motivo de las Islas Malvinas. El Perú sigue viviendo de una recriminación y un resentimiento hacia nuestro país que es muy peligroso”."El gobierno chileno ha actuado con una ingenuidad enorme, porque es un gobierno que no está informado de su historia. Mientras el Perú sigue con su armamentismo, el Presidente Lagos va a presenciar la explosión de las minas al sur de Arica. Es absurdo, Chile se está desarmando. Creando una situación de indefensión poniendo término a los campos minados, mientras tanto el Perú sigue armándose. Desgraciadamente hay que gastar en eso”, manifestó Villalobos.*
>
> *Villalobos aseguró que fuera de los acuerdos en cooperación cultural y algunos convenios comerciales que se generaron tras la visita de Toledo:*
>
> *“...no se justificaba su visita y no dio ningún resultado positivo para el país, no se sabe a qué vino. Se formularon algunas apreciaciones de carácter muy general. Pero sólo se quedó en las palabras. Muy buenas declaraciones, decir que hay que luchar por la pobreza, por el desenvolvimiento de los pueblos y que no había que seguir invirtiendo en armamento, cosa que Chile no pude hacer”.*
>
> *Fue enfático también en manifestar que las autoridades chilenas no pueden descuidar sus fronteras:*
>
> *“El gobierno está con cosas ideales e ingenuas. Creo que el gobierno debiera tener una postura más firme en materias de defensa, desgraciadamente se debe gastar en eso”.*

Las acusaciones de armamentismo chileno contrastadas con las cuantiosas adquisiciones militares peruanas, se extendieron mucho más allá del Gobierno de Toledo, continuando durante el de su sucesor

Alan García, aunque con mucha menos publicidad producto del contexto general provocado por el preparativo y envío de su demanda marítima ante La Haya. En este clima, un proyecto de Ley N° 1167 denominado "Modificación el Fondo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú" fue presentado por la congresista de Unidad Nacional y candidata presidencial (UN) Lourdes Alcorta ante la Comisión de Inteligencia, siendo aprobado por unanimidad. Por esta ley, y mientras en Chile se producía una fuerte presión de parlamentarios izquierdistas para eliminar la Ley Reservada del 10% del cobre para gasto militar, se proponía que el 15% del monto total recaudado por el Estado del Perú por concepto de regalías mineras, fuera destinado al Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, creado por la Ley Nº 28.455.

También debe recordarse que hacia principios de 2005, los cancilleres de Chile y Perú, Ignacio Walker Prieto y Manuel Rodríguez Cuadros respectivamente, acordaron que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) estudiara desde ese momento y durante los dos años siguientes una metodología común para medir los gastos de Defensa de cada país, en conformidad con la propuesta de la ONU de transparentar estos gastos, por lo que las acusaciones de "armamentismo" por parte del Perú son, desde entonces, absolutamente infundadas y malévolas. De hecho, ha quedado revelado que es el Perú el país con tendencia a ocultar y no trasparentar sus gastos militares, a diferencia de la política sostenida desde Santiago en esta misma material.

Mientras esto sucedía, el Gobierno peruano anunciaba la pronta llegada de las dos primeras fragatas "Lupo". En noviembre del año anterior se había realizado una ceremonia de incorporación de las naves en la Marina de Guerra del Perú, en el puerto de La Spezia donde habían sido armadas, dándose aviso de que llegarían al país en marzo. Sin embargo, por distintos retrasos administrativos, las "Lupo" sólo pudieron comenzar a arribar en el Callao a partir de abril, y las otras dos naves similares durante el año siguiente.

¿EXISTE UN "ARMAMENTISMO CHILENO"?: BALANCE MILITAR CHILE-PERÚ EN EL "PEAK" DE LAS ACUSACIONES DE ARMAMENTISMO (AÑO 2005)

CHILE		PERÚ	
Efectivos totales:	80.900 hombres	Efectivos totales:	113.000 hombres
Artillería:	174 bocas de fuego	Artillería:	278 bocas de fuego
Buques de Guerra:	2 Destructores / 4 Fragatas (más 4 en espera) / 7 lanchas misileras / 2 Submarinos "Scorpene" (más 2 en espera)	Buques de Guerra:	8 Fragatas "Lupo" / 6 Corbetas Lanzamisiles / 1 Destructor / 1 Crucero / 6 lanchas misileras / 6 Submarinos
Total aviones:	60 aviones de combate (más 10 F-16 en espera) / 45 helicópteros de transporte	Total aviones:	130 aviones de combate / 66 helicópteros de transporte

Existen ocasiones en que ejemplares de la prensa peruana de distintas tendencias políticas y para distintos tipos de público, llegan a coincidir sospechosamente no sólo en su mensaje alarmista y agitador, sino hasta en las fotografías que emplean, como en este caso, para acusar a Chile de una carrera armamentística. ¿Existirá acaso alguna clase de "coordinación" superior en los medios peruanos a la hora de estimular el sentimiento de antichilenismo local?

"Delimitación marítima": salvavidas de un Gobierno en crisis (2002-2005)

La llamada "delimitación marítima" es una pretensión peruana que fue formalizada muy recientemente, a pesar de haber sido planteada por primera y efímera vez en 1986. Aunque desde el año 2002 había sido un caballo de combate populachista para evadir la impopularidad durante el gobierno de Alejandro Toledo, es presumible su origen militar por el hecho de que busca acercar estratégicamente el control peruano a la boca del río Lluta y a Arica, además de proveer de puertos propios a la ciudad de Tacna, que no los posee y que los necesita urgentemente para consolidar el proyecto de frontera económica a la que aspira el Perú con la creación de la Zona Franca de Tacna.

Ya en los años sesentas se escuchaban algunas voces limeñas disconformes con la delimitación que, hasta entonces, se daba por entendida; esto es, extendiendo la división marítima como una línea recta y en posición de paralelo desde el punto mismo donde la Línea de la Concordia empieza en la zona litoral.

Sucede que la línea de la concordia empieza junto al océano en una curva ascendente hacia el Noreste. La delimitación de las 200 millas lógica sería una línea recta hacia mar, como un paralelo, desde el punto de contacto de la línea con el litoral. El Tratado de 1929 declaraba en su artículo 2 sobre este límite:

> *"...partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella"*.

Esto es, que la línea de la concordia PARTE en la costa, y que, por lo tanto, es imposible extenderla mar adentro. El paralelo aparece reafirmado en las declaraciones unilaterales de 1947 (de Chile y luego del Perú), en la Declaración Tripartita de 1952 (Chile-Perú-Ecuador) y en el Convenio de Zona Especial de 1954 (Chile-Perú-Ecuador). Fue demarcada por la Comisión Mixta de Límites, además, en trabajos realizados entre 1968 y 1969.

Sin embargo, Perú considera ahora que la línea debe ir hacia mar adentro siguiendo el mismo ángulo de la línea de la concordia, con lo que se apropiarían de un triangulo de unos 33.000 a 36.000 km2 de mar soberano chileno. Hasta ahora la posición chilena ha sido de que no hay nada que discutir.

Recurriendo nuevamente a la erudición del historiador Sergio Villalobos, recordamos aquí la carta que publicara en "El Mercurio" del miércoles 25 de septiembre 2002, precisamente sobre este asunto de la "delimitación", de las acusaciones de "armamentismo chileno" y del verdadero contexto político en que se estaba dando esta nueva campaña antichilena:

> *"Visita del Presidente del Perú*
>
> *Señor Director:*
>
> *Don Esteban Silva ha replicado a mi última carta en que mencioné mi libro "Chile y Perú", temiendo que al citarlo pareciese "publicidad gratuita". Ahora, el señor Silva, con muy poca originalidad, ha repetido esa expresión, haciéndola suya. Se ha sumado a la campaña sin darse cuenta. El hecho real, no comprendido por el señor Silva, es que al mencionar mi obra lo hice únicamente para señalar que me expresaba fundado en una investigación, y no en palabras sueltas.*
>
> *No me queda claro, por otra parte, la diferencia que hace mi contradictor entre el Estado de Derecho y la persecución a empresas privadas. Con algo de perspicacia, cualquier persona que actúa en la cosa pública sabe que en la realidad las formalidades estatales son traspasadas por acciones prácticas en busca de la gobernabilidad. Por último, "son razones de Estado".*
>
> *Más extraño aún es la aseveración del señor Silva de que no hay fuentes para afirmar que hubiese dobles intenciones por parte del gobierno del Presidente Toledo. Al efecto, le recomiendo que vea la prensa de los días de la visita, en que aparecen excelentes palabras de hermandad, al tiempo que en Lima se anunciaba la adquisición de cuatro fragatas y se extremaban las medidas contra Lucchetti y Lan-Perú. A mayor abundamiento, a los pocos días, mientras la Canciller chilena, Soledad Alvear, señalaba claramente que no había problema de jurisdicción marítima con el país del norte, el ministro de Relaciones peruano afirmaba de manera tajante que existía ese problema.*
>
> *Es digno de notar que alrededor del fiasco de la visita del Presidente Toledo, el Gobierno chileno ha mantenido un silencio de mármol.*

Los hechos mencionados y muchos otros como los planes peruanos de 1974 y 1979 han movido a la Universidad Finis Terrae a organizar un seminario para fines de octubre en que participen estudiosos chilenos y uno peruano, y miembros del Ejército y diplomáticos. El asunto no es baladí.

Debo llamar la atención, por último, a una paradoja del señor Silva. Afirma en su carta que su renuncia a la asesoría en el gobierno peruano fue para evitar ataques al Presidente Toledo, confirmando, sin darse cuenta, la sospecha peruana a todo lo que sea chileno.

Sergio Villalobos"

El Presidente Alejandro Toledo se mantuvo cuidadosamente discreto sobre la oficialización de este absurdo reclamo de soberanía, que ya era secreto a voces en su patria, hasta abril de 2004, cuando sus niveles de aceptación popular habían descendido a un peligroso 5%, siendo acosado por el fantasma de la ingobernabilidad histórica del Perú. En un intento por aunar fuerzas, sacó con urgencia el conejo de la "delimitación marítima" desde el sobrero presidencial, poniéndolo en carpeta desde ese momento y formalizando este reclamo que bordea el ridículo en su falta de sustento jurídico.

Todas son aristas de un mismo problema en el nuevo curso que un puñado de personajes del Perú pretende iniciar en sus relaciones con Chile, tras el cumplimiento de todos los "puntos pendientes" del Tratado de 1929, que tantas excusas dieron al antichilenismo que aún abriga ese país. Deben sumarse a ella todos los intentos políticos del Perú para poner corte los procesos de integración comercial entre ambos países y la persecución de algunas empresas chilenas en su territorio, como es el caso de la cerrada planta Lucchetti. En menor grado, no podemos evitar mencionar los intentos por arrebatar a Chile la producción de pisco, papas, lúcumas y otras controversias comerciales que demuestran en curioso instinto peruano de competir permanentemente con los chilenos.

Entre octubre y noviembre de 2005, y luego de los resultados de una comisión creada *ad-hoc*, el Gobierno de Alejandro Toledo promulgó una Ley de Líneas Bases Marítimas para alterar el límite marítimo, iniciando la etapa más álgida de la ofensiva expansionista del Perú contra mar chileno, generando con ello el peor *impasse* diplomático entre ambas naciones de los últimos años.

LA CONTROVERSIA DEL TUBÉRCULO: LOS RECLAMOS DE PERÚ SOBRE EL ORIGEN DE LA PAPA CHILENA

-Ampliado y actualizado el 28 de febrero de 2008-

CON LA APARICIÓN DE UNA SERIE DE INTERESES COMERCIALES POR ACAPARAR LA PRODUCCIÓN DE CIERTOS PRODUCTOS EXISTENTES EN CHILE (COMO LAS LÚCUMAS, EL PISCO Y EL GANADO CAMÉLIDO), EL PERÚ HA DIFUNDIDO CON INSISTENCIA LA MAJADERA TEORÍA DE QUE LAS PAPAS O PATATAS SON DE ORIGEN SECTARIAMENTE SUYO Y QUE SU EXISTENCIA EN CHILE SE DEBERÍA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL TUBÉRCULO POR INFLUENCIA INCÁSICA O INCLUSO PREINCAICA. ESTE ABSURDO PLANTEAMIENTO SOLO BUSCA ESCONDER Y MINIMIZAR EL POTENCIAL PRODUCTOR DE CHILOÉ COMO OTRO CENTRO CONTINENTAL DE PRODUCCIÓN DE PAPAS, ADEMÁS DE OCULTAR EL HECHO DE QUE UNA ENORMIDAD DE VARIEDADES DEL TUBÉRCULO SÓLO PUEDEN SER DE ORIGEN CHILENO, A JUZGAR POR LA HISTORIA Y LAS PRUEBAS CIENTÍFICAS DISPONIBLES

****

Posición del Perú ante la existencia de variedades de papas propias de Chile

Por razones ancestrales, el Perú ha mostrado una tendencia casi innata a competir comercialmente con Chile en todos los aspectos posibles de la vida económica, algo que ya era visible en plena colonia cuando la Capitanía de Chile fue separada del Virreinato del Perú generándose toda clase de resquemores y hasta medidas de salvaguardia que hoy serían tildadas de "proteccionistas", tomadas por parte del país incásico.

La vida con influencias cruzadas desde tiempos prehistóricos hasta los primeros años de las repúblicas, sin embargo, dejó como huella en ambos países la existencia de una buena cantidad de productos, tradiciones y elementos folclóricos comunes que, en su tendencia instintiva a la competencia y a la disputa, el Perú no ha querido aceptar en calidad de *compartidos* con Chile y ha intentado acaparar tanto material como simbólicamente, tejiendo toda una trama siniestra de conspiraciones y usurpaciones por parte del vecino del sur. La papa o patata estaría entre los productos más calientes de esta categoría.

Según frecuentes afirmaciones peruanas repartidas por todo el espectro político y cultural, el bendito tubérculo alimenticio y sus principales variedades serían originarios únicamente de las alturas andinas de Perú y secundariamente Bolivia (o Alto Perú, en la

Colonia), constituyendo por ello un producto peruano por excelencia que no aceptaría otra paternidad.

Sin embargo, siendo un hecho prácticamente seguro que el producto apareció por primera vez en estas zonas andinas peruanas, eso no implica que todas las variedades ni las tradiciones asociadas al producto sean, necesariamente, peruanas, según veremos, pues la botánica difícilmente acomodaría sus leyes de dispersión y adaptación a las fronteras de países que ni siquiera existían cuando este tubérculo le ganaba terreno al suelo prehistórico sudamericano.

En 1971 se creó en Perú el Centro Internacional de la Papa, un importante organismo de investigación del producto con sede en Lima. Una propuesta de ley presentada en septiembre de 2003, incluía declarar también al producto como *"patrimonio cultural de la nación"*. Aunque Chile jamás ha pretendido diputarle el origen de la papa al Perú, sino sostener que la papa chilena (chilota, principalmente) pertenece a un centro originario de propio generador de variedades distintas de las nativas peruanas, la disputa ha tendido -erróneamente, a nuestro parecer- a buscar atribuirse el origen de la mayor parte de las papas que se producen y circulan actualmente en el resto del mundo, lo que no constituye necesariamente un debate sobre el país cuna del tubérculo ni corresponde a la aplicación de los métodos de investigación que emplean las ciencias de la historia o la botánica en sus respectivos ámbitos.

A principios del 2004, por ejemplo, organizaciones de fomento a las exportaciones peruanas anunciaron un plan de promoción de sus llamados "productos banderas" de ese país, que identificaban como neta y exclusivamente peruanos en su origen. Entre estos productos, considerados por la flamante Comisión de Productos Banderas del Perú (COPROBA), figuran -por supuesto- el pisco, las lúcumas, las alpacas y varios otros que dicho país reafirma como "propios", pensando particularmente en el hecho incómodo de que también existen en Chile. Esta histórica y persistente tendencia comercial peruana también consideró necesario poner en competencia el origen de la papa, cuya popularidad está extendida por todo el mundo y constituye uno de los alimentos más recurridos del planeta.

La disputa -como se ve, y si es que llega a tener también el estatus de un litigio- es en realidad comercial y demostraremos que el revestimiento histórico que la acompaña está siendo utilizado sólo en forma decorativa. El verdadero interés es de orden económico, pues la apertura comercial de Chile en el mundo le ha permitido a la producción de sus papas postular a la conquista de grandes mercados, actualmente muy por encima del pequeño 0,3% de participación del producto a nivel internacional que había en 1996. Esto ha puesto en alerta al Perú, que ocupa también un lugar bastante modesto para ser el país originario de las papas: al rededor del puesto 22 del mundo. En estricto rigor, entonces, el debate del origen de la papa resulta ser una discusión supina y sin resultados más interesantes que la retroalimentación de orgullos nacionalistas de escasa injerencia sobre la realidad comercial que ya se hace visible en torno al producto.

Aunque el reclamo de exclusividad tenía larga data, adquirió particular energía después de la publicación Nº 27 de la revista "Patrimonio Cultural" en otoño de 2003, medio de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, en la que se afirmaba el origen nativo de las papas chilenas, lo que desató airadas reacciones entre algunos autores y publicistas peruanos. En la ocasión, la investigadora peruano-germana María Meyer declaró a la agencia EFE, en septiembre de 2003, que suponer que ciertas papas tienen origen chileno es un error:

> *"...nace en el hecho de que el naturalista Charles Darwin afirmó en el siglo XIX que la papa era originaria de Chile, porque encontró algunas muestras silvestres en el sur de ese país"*.
>
> *"...a fines de los años sesenta, las investigaciones del científico Carlos Ochoa en los alrededores del lago Titicaca, que comparten Perú y Bolivia, encontraron no sólo la papa de Darwin, sino una riquísima diversidad genética en esa zona, lo que no dejó lugar a dudas sobre su verdadero origen"*.

Esta explicación, si bien representa la defensa central de la tesis peruana sobre su paternidad para con la papa, tiene un profundo error que demostraremos más abajo, pues sólo expone el origen de la *papa de Darwin* y no el de las casi 300 (o más) que existen en Chiloé, y que se remontan a miles de años, según veremos. Así, la campaña peruana parece apuntar más bien a la competencia que representa en forma práctica o potencial en Chile la presencia y variedad de papas en Chiloé, pues desde el siglo XVI esta planta comenzó a ser sacada de América, llegando a crearse cultivos en Irlanda, en 1640, y desde allí en Inglaterra, que pasaron rápidamente a ser parte principal de sus dietas, hasta hoy día, al punto de que si se produjera una crisis en la producción mundial de papas, es probable que la humanidad se vea enfrentada a una catástrofe alimenticia, como quedó claro después de una agresiva peste que destruyó los cultivos europeos en 1846, según veremos más abajo.
Cabe destacar que, en la actualidad, China es el primer productor mundial de papas. El tubérculo es considerado el cuarto alimento de importancia planetaria, después de trigo, el maíz y el arroz. Existen unas 4.000 especies, siendo la papa comestible o doméstica, la *Solanum tuberosum* de los científicos con todas sus variedades, el objeto central de la disputa que el Perú ha tratado de levantar contra Chile.

¡Las papas ya se consumían en Chile hace 13.000 años!

> *"La papa nos la venden naciones varias / Aunque del sur de Chile es originaria"* (Violeta Parra)

Repetimos que el debate "papero" es irrelevante a la realidad comercial que involucra, y resulta casi de mal gusto hacer escuela patriótica a través de una raíz comestible puesta en venta en las góndolas del supermercado o los puestos de la feria libre. Aun así, es preciso poner en el tapete algunos puntos importantes respecto del mismo, por sus particulares características y por el afán limeño de levantar una controversia en torno al asunto.

Las declaraciones de los expertos y los científicos peruanos son bastante reveladoras respecto de la animosidad y del tremendismo que subyace en la cuestión de la papa. Conciente de que en Chile existía también una tradición y cultura de papas, por ejemplo, el investigador peruano René Gómez, vinculado al Centro Internacional de la Papa, declaró a la agencia EFE en septiembre de 2003 que *"el centro de origen de una especie es donde hay mayor diversidad"*, palabras que son en realidad de un principio del sabio Nicolai Vavilov, pero veremos que tomadas de forma imprecisa. Siguiendo con el dedo el mito peruano que explica anodinamente la existencia de papas en Chile, agregaría el científico peruano:

> *"...existen muchos indicios en la arqueología peruana que muestran que la papa es conocida desde las épocas preincaicas. El Tahuantinsuyo (imperio de los Incas) llegó hasta Chile, entonces no es de extrañar que la papa haya llegado al archipiélago de Chile".*

Esta afirmación está profundamente equivocada por ceguera y por falta de documentación, vicios inexcusables en un investigador pero que, sin embargo, se vuelven a repetir continuamente entre las voces autorizadas del Perú. Se parte por desconocer el mismo hecho de que la sábana incásica nunca logró pasar del río Maule, por lo que difícilmente podría haber alcanzado al archipiélago de Chiloé como parte del proceso de "domesticación" del tubérculo. Lo anterior significa que la papa chilena oriunda de Chiloé tiene un

origen local propio para sus variedades, distinto del peruano o -en el peor de los casos para la autoestima chilena- que habría sido introducida desde un centro primario supuestamente situado al sur del Perú, pero épocas perdidas en el tiempo y muy anteriores al nacimiento del imperio inca, pues se retrotraen hasta la antigua prehistoria americana. Esto, porque hasta la isla jamás llegó la influencia comercial o "civilizadora" del inca, anunciada por Perú, y menos en los tiempos de los que se tiene registros de su consumo, según veremos. De hecho, si la introducción tuvo lugar, es mucho más probable que ésta hubiese sido por obra y gracia de la madre naturaleza, mas no de grupos humanos primitivos pretendidamente provenientes del actual territorio peruano.

Por lo demás, que el tubérculo se haya encontrado en dos lugares tan distantes como Chiloé y las sierras peruanas es curioso, pero no inexplicable. La botánica demuestra que en Chile también existen, desde tiempos inmemoriales, varias especies que se encuentran únicamente en lejanos rincones americanos, como el género al que corresponde el cacto llamado candelabro gigante, es decir, el *Browningia*, que se hallan en la zona continental de la frontera chileno-peruana pero simultáneamente también en Colombia y Centroamérica. Otro de los productos sobre los que Perú alega exclusividad, la palta, también es posible encontrar originariamente en México (*aguacates*).

También debe considerarse que la variedad no está determinada sólo por la cantidad de formas y aspectos que ofrezca una especie animal o vegetal como podría deducirse de modo simplista de los postulados de Vavilov, sino que está también en la proporción del territorio en que se encuentran. En tan sentido, la variedad de papas existentes en Chiloé, superan ampliamente en riqueza y diversidad a la del Perú aún cuando este país pueda ufanarse de sobrepasar con notoriedad innegable a Chile en número de variantes y adaptaciones, lo que le permite alegar la posesión del centro primario de origen. La razón: mientras la enorme variedad de papas chilotas originarias se concentraba sólo en los 9.182 kilómetros cuadrados del archipiélago, las de origen peruano (y boliviano, según reclaman también en ese país) estarían distribuidas entre lo que hoy representan las regiones de Puno, Juliaca y el Este de Arequipa, por el lado peruano, y la cordillera de Apolobamba y el suroeste de La Paz, por el lado boliviano; es decir, en las proximidades al contorno de los 8.500 kilómetros cuadrados del Titicaca -identificado por ambos países como la cuna de la papa, hace 8.000 años-, por lo que la concentración "originaria" de variedades, según esta exposición, tendría los cerca de 56.170 kilómetros cuadrados de la cuenca del lago altiplánico para nacer, desarrollarse y proliferar en sus distintas variedades.

Esto pone en duda que, efectivamente, el Titicaca sea el Jardín del Edén de todas las variedades imaginables de papas, en base al concepto de su variedad cuantitativa comparada con la de Chiloé, y de hecho, serviría también para sostener con malicia que las variedades altiplánicas de papas bien pudieron resultar de cepas introducidas desde la isla chilota por desconocidos viajeros nómades o por acción natural, donde se adaptaron y diversificaron, algo francamente improbable. Lo cierto es que la diversidad de la papa chilota, si no alcanzara para demostrar que

corresponde a un centro originario propio de variedades o subvariedades, sirve cuanto menos para poner en evidencia que la introducción del tubérculo (de haberse producido) aconteció en tiempos tan ancestrales que las cepas tuvieron tiempo de sobra para evolucionar, adaptarse y variar a todas las formas y presentaciones nativas conocidas en el archipiélago y no existentes ni en Perú ni en Bolivia.

Pero no es todo lo que puede decirse para derribar las bases del planteamiento peruano: En Monte Verde, a orillas del río Maullín, en los alrededores del Reloncaví, se encuentra un yacimiento arqueológico junto al estero Chinchihuapi (35 kilómetros al suroeste de Puerto Montt), cuya antigüedad lo coloca como el asentamiento humano más viejo de esta parte del continente, con más de 12 mil 500 años de antigüedad, al punto de haberse convertido rápidamente en la prueba que necesitaban los escépticos de la teoría del poblamiento único de América desde la *Beringia* de la Edad Glacial, por el norte del continente y hace sólo 8 mil años. Unas 700 piezas se han recuperado de Monte Verde, incluyendo restos de tiendas, cerámica, puntas de flechas, cuerdas y pieles usadas en el campamento.

Entre lo que más sorprende de los hallazgos en la zona, sin embargo, están los restos de alimentos encontrados en magnífica conservación: Un trozo de carne sometido al análisis del ADN, por ejemplo, indicó que era de un mastodonte. Y entre estos restos alimenticios, increíblemente, el etnobiólogo Donald Ugent y los científicos de la Universidad Austral identificaron, en 1987, los restos fósiles de papas asadas en fogón... ¡de entre 12.500 y 13.000 años de antigüedad! Es decir, 6.300 años antes de que las comunidades paracas introdujeran la agricultura dentro del Perú y 6.700 años antes de que aparecieran las primeras culturas preincaicas medianamente avanzadas, como chavines y tiahuanacotas, en la zona de Reloncaví ya había papas y se consumían habitualmente.

A la sazón, de los incas que, según el Perú, introducirían la papa en Chile, no habían ni luces... Y no las habrían tampoco hasta varios miles de años después. De hecho, la influencia comercial del Perú precolombino no se consolidó sino hasta aproximadamente el siglo XII, cuando se instalan en el Cuzco y definen allí la capital administrativa y comercial del imperio que, por lo demás, duró sólo cerca de un siglo antes de entrar a su etapa de decadencia y luego su destrucción durante la Conquista.

La investigación ha demostrado también que la misteriosa cultura de Monte Verde, además de las hierbas silvestres y hongos, recolectaba al menos dos variedades específicas de papas que formaban parte de su dieta habitual. No existe ni en Perú ni en ninguna otra parte del mundo la evidencia concreta de consumo tan ancestral del producto. Como hemos dicho, las huellas de presencia y utilización más antiguas encontradas en sectores lacustres de las serranías altiplánicas, datan de hace sólo 8.000 años. Es decir, cinco mil años después de iniciada su incorporación alimenticia en territorio chileno, lo que pone en tela de juicio la precisión de las afirmaciones que se aferran a la idea de la introducción humana de la papa en el territorio chileno.

Pero hay más: excavaciones realizadas por el destacado arqueólogo norteamericano Tom Dillehay, en 1998, confirmaron que el asentamiento de Monte Verde estaba sobre otro más antiguo, de entre 33 mil 370 y 33 mil 20 años, es decir, superado en América sólo por los hallazgos de Pedra Furada de Brasil (que se suponen en 45 mil años), por lo que el inicio del consumo de papa entre culturas de la actual zona de Puerto Montt puede remontarse a épocas impensables, comprendidas entre estas fechas y las evidencias de consumo remontadas a los 13 mil años.

Así, con la presencia de la papa en los orígenes del poblamiento del territorio chileno, difícilmente podría suponerse que ésta se encuentre marginada de la cultura y la tradición nacional, como intenta sostenerlo frecuentemente el Perú.

Las crónicas coloniales de Chile confirman presencia y diversidad de la papa

Antes de avanzar, es preciso poner en claro que las crónicas históricas no siempre son una fuente apropiada para concluir sobre situaciones cronológicas anteriores o, en ese caso, sobre el origen de la papa en la cuestión presentada por el Perú. La razón de esta aclaración es que en el legendario del Perú, se endosa la responsabilidad de haber declarado el *origen peruano* de la papa a los muchos viajeros que la describen por primera vez allí, como veremos, cosa que resulta absolutamente esperable y lógica por la forma en que se dio el poblamiento europeo de América durante la conquista. Sin embargo, el lugar donde hayan sido descubiertas o descritas por los europeos no representa, necesariamente, el lugar de donde son originarias.

Es así como un argumento muy recurrido para explicar el axioma fundacional de la postura peruana es que, durante su segundo viaje de descubrimiento y conquista, los hermanos Pizarro encontraron cultivos y muestras de consumo de papas entre los indígenas peruanos y que las primeras crónicas sobre el tubérculo aparecen hacia 1535 con el expedicionario de Francisco Pizarro, don Pedro Cieza de León y la publicación de su "Crónica del Perú", en Sevilla. En ese mismo año y en ese mismo lugar de España, los monjes comenzaron a hacer los primeros intentos de cultivos en Europa, a partir de algunas muestras enviadas desde Indias para la observación.

Advertimos que con tan pobre argumento se podría llegar a decir también que todas las frutillas o fresas americanas son frutas de origen chileno, pues el conocimiento y la introducción en Europa de la *Fragaria chiloensis* que ya había descrito el Padre Alonso de Ovalle en 1646, se debió a las plantas de frutitas rojas (unas *"frutillas"* que Pedro de Valdivia ya había descrito con regocijo en 1542) que el científico francés Amadée-François Frezier logró introducir en su patria hacia 1714, tras sacarlas desde Concepción, siendo llamadas *"fraises"* y luego *fresas* por la corrupción del apellido, lográndose variedades más grandes y carnosas con las cruzas entre la nueva especie y una de las que ya existían en el Viejo Mundo, la *Fragaria virginiana Duch*, dando origen a la *Fragaria Ananassa Duch,* de la que surgen casi todas las variedades comerciadas actualmente en el mundo. Existe

evidencia, incluso, de que la fresa norteamericana es en realidad una europea (la *Fragaria moschata)* introducida en 1600 por los pioneros en Estados Unidos, y que la *fresa quitense* descrita por misioneros jesuitas podría ser en realidad una variedad de la fresa chilena introducida desde antaño en Ecuador. Estos antecedentes ponen en un lugar predominante la humilde fresa chilena en el origen de la variedad producida y comerciada internacionalmente hasta hoy; mas, es digno advertir el abismo de diferencia que existe en Chile frente a su relación con la frutilla, con la que pretende levantar el Perú con argumentos infinitamente menos sustanciales y categóricos en el caso de la papa y su paternidad.

A pesar de todo, la creencia de que la papa es exclusivamente peruana en su origen sigue alimentada y fuertemente atrincherada en el hecho de que estas primeras crónicas sobre su existencia se hicieron desde allá o de que las primeras papas llevadas a Europa salieron de territorio peruano. Pero las sorpresas no tardaron en aparecer con el avance de los conquistadores hacia el Sur, a Chile, según veremos a continuación.

El centro de la producción precolombina de papas en estos lares era la isla de Chiloé, como lo describen varios autores y cronistas de la Conquista y la Colonia. Algunos de los casos más importantes son los que siguen:

- La papa ya estaba en Chile en los tiempos de Pedro de Valdivia, a cuya llegada al territorio escribe a Carlos V, en 1541, que *"los indios se alimentan con papas que van a recoger a las colinas"*, agregando que las cultivan también en el valle del Mapocho.

- El viajero De Cortés Hojea documenta, en 1557 y por primera vez en Chile, la existencia de las papas chilotas y del entorno. Habla de las *"chacras viejas de papa"* en isla Ispún, del archipiélago de Chonos.

- El navegante Juan Ladrillero, en su famosa expedición naviera de 1558, dice que allí existían desde antaño una gran variedad y formas.

- El famoso corsario inglés Sir Francis Drake, hacia 1578, tras llegar a Isla Mocha, conoce allí las papas de la zona cambiándoselas a los lugareños por unas cuantas baratijas antes de enfrascarse en un enfrentamiento con los mismos. Se ha especulado sobre si pudo ser él quien llevó las muestras de papas chilenas introducidas en Virginia y luego en el Reino Unido.

- En 1587, el aventurero y corsario Cavendish recibió como tributo de los españoles residentes en Chile un cargamento de papas en Isla Santa María, en Concepción.

- Por su parte, el Maestre de Campo Alonso González de Najera, escribe en 1614 en el "Desengaño y Reparo de la Guerra de Chile" lo siguiente: *"Nace en aquella tierra, la yerba que da raíces, que llaman los nuestros papas y los indios puñe, común sustento de todos los indios"*. La palabra *"puñe"* o *"poñu"* es la que se utiliza en lenguaje mapudungún

para identificar a las papas, como hemos visto al revisar los textos de Gay.

- En 1628 Fray Vásquez de Espinoza confirma la presencia de papas en la alimentación de tribus locales en su "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales".

- El Padre Jesuita Alonso de Ovalle escribe en su "Histórica Relación del Reino de Chile", publicada en 1646, que en Chiloé *"las demasiadas lluvias ahogan la semilla, y no la dejan madurar, a esta causa no se coge en ellas trigo, ni vino, ni aceite, ni otras cosas que han menester la fuerza del Sol para madurar, y es tal la calidad de este archipiélago, que llueve todo el año, con que sólo puede llegar a colmo la cebada, el maíz y las habas... el sustento de los naturales es de las Papas (que son unas raíces de mucha sustancia, muy comunes en todas las Indias, y allí se dan con más abundancia y mayores que en otras partes)".*

- Lo mismo hará el padre Diego de Rosales ("Historia de Chile", escrito entre 1660 y 1670 sobre sus viajes en décadas aún anteriores), al escribir: *"En Chiloé todo el mantenimiento de los naturales se reduce a unas raíces de la tierra, que se llaman papas... y de estas se siembran en gran cantidad para coger lo necesario y sirven de pan".* Habla también del plato conocido como "locro", diciendo que para su preparación *"guisan las mujeres la carne con alguna más curiosidad, echando en el guisado papas y otros adherentes"*.

- En 1716, el citado viajero francés Amadée Frezier escribe en su "Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú" en un capítulo dedicado a los indios de Chile: *"Los alimentos ordinarios entre ellos son la patata, que llaman* papas*, de un gusto muy insípido..."*

- Siguiendo al dedo el relato de Frezier recién señalado, en de diciembre de 1719 el Capitán británico Shelvocke recaló en una aldea junto al Canal del Chacao para abastecerse de víveres en un barco con bandera francesa, solicitándole sin éxito algunas facilidades al gobernador del archipiélago chilote, don Nicolás Salvo. Según Barros Arana en su "Historia General de Chile", el marino inglés comenzó a cometer actos de piratería pues *"se informaba a los habitantes de la isla que si llevaban provisiones a bordo, se les pagaría un buen precio por ellas; pero que si el buque no era socorrido, se prendería fuego a las casas de cuya suerte sólo se salvarían aquellas en que dejasen cuatro jamones, cuatro fanegas de tigo y cierta cantidad de papas. Por este medio, en corto tiempo la bodega del buque se llenó de ganado, gallinas, maíz y papas"*.

- El Maestre de Campo Pedro de Córdoba y Figueroa también las describe en "Historia de Chile", de 1750.

- El cronista Vicente de Carballo y Goyeneche ("Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile", 1780) ratifica estas afirmaciones: *"con eso se lo pasan más del año, sin comer*

carne, porque los carneros los guardan para las fiestas, para cumplir con los parientes y de ordinario tienen tan poco ganado que no sufre tanto gasto. El ordinario comer las papas los araucanos es con un caldillo que hacen en agua y greda amarillas que se llama rag".

- También lo hace el Abate Juan Ignacio Molina, por el 1782, en su "Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile" (en la parte originalmente titulada "Saggio sulla Storia Naturale del Chili"), al comentar: *"Las pomas de tierra o Solanum tuberosum, llamadas por otro lado patatas, papas, batatas, etc. y cuya raíz sirve en la actualidad de objeto a las meditaciones de los Georgófilos Franceses e Ingleses en consideración a lo útil que podrían ser al género humano en el caso de una carestia excesiva de granos de primera necesidad, especialmente después que Mr. de Parmentier ha encontrado el modo de hacer un pan blanco y ligero con la pula y el almidón que se extrae de todas ellas, sin ser necesario agregarles harina de trigo, como se practicaba antes de encontrar este hallazgo. Bomare, que habla de ellas con mucho elogio igualmente que muchos otros escritores médicos y económicos, afirma en su Diccionario de Historia Natural que esta planta es originaria de Chile. Con efecto, la producen espontáneamente y en gran abundancia sus campos..."*

Vale recordar que cuando los españoles fundaron Castro en Chiloé, en 1567, advirtieron que la papa era ya entonces una de las principales fuentes de alimento de la zona de Quiquilhue, importancia que no sería desplazada con la posterior introducción del trigo o de la ganadería, sino hasta varias décadas después.

La papa en la cultura y tradición ancestral chilena. Opinión de Claudio Gay

Humilde, opaca, subterránea
Naciste en América
Como nació la Juana
Viajantes por tierras y mares
Y llegaste a la Europa encantada
Sin equipajes, sólo tu piel triste
Y tu cuerpo carnoso de vasalla
Conquistaste a reyes y reinas
Pueblos y comarcas.
pan de ricos, pan de pobres
Opaca, humilde, subterránea
Te desvisten de mil formas
Te preparan de otras tantas
Y muestras tranquila, tu cuerpo.
Amarillo, blanco o verde
Redondo, carnoso
Como el de la Juana
Vas en grupos abigarrados
Silencios, numerosos
Y en la multitud, no cambias
Estas siempre triste
Opaca, humilde, subterránea.

(Poema "La Papa", de don Víctor Figueroa, gentilmente dispuesto por su propio autor para nuestra publicación")

Otro problema que complica la teoría de la introducción en Chile por "domesticación" es que su presencia seguía siendo silvestre incluso después de tantos siglos de consumo regular entre los

primitivos habitantes de la región. Claudio Gay escribió sobre esto en su "Historia Física y Política de Chile", hacia 1858, en el tomo 2º de su parte dedicada a la "Agricultura":

> *"Todos los autores convienen hoy día que es originaria de América sin poder fijar sin embargo cuál fue el país que le sirvió de cuna. Unos pretenden que México, otros la Colombia y otros por fin el Perú. A estas citaciones se le puede añadir Chile que, como hemos probado en otro tiempo, la produce naturalmente y por lo tanto puede reclamar una parte de esta gloria".*

> *"En efecto, en Chile se cría esta planta en los lugares más salvajes, en los desiertos, en las islas, y en las cordilleras se halla a veces en tan abundancia que un ramo de ellas ha recibido de los indios el nombre de este tubérculo, es decir cordillera de los* poñis*. Unas cuantas veces, al tiempo de gran escasez, estos indios han tenido recurso a sus cosechas y lo mismo hicieron los hombres de Pincheira en las mismas ocasiones. Por otra parte, cuando se incendiaron las selvas vírgenes de Llanquihue en provecho de las colonias alemanas, de todas las plantas adventicias que salieron, de resulta de estos incendios, la papa fue una de la más común".*

Refiriéndose a la domesticación de la papa en el archipiélago chilote, agrega después:

> *"Los chilotes tienen cuidado por plantar las variedades por separadamente porque no tienen todas el mismo aprecio. Las unas, como las* patirupoñi*, son amargas, de mal gusto y sirve sólo para engordar animales; otras, como la* huapa*, dan doble cosecha sembrándola dos veces al año; otras, en fin, son más o menos aptas a un buen cocimiento, o bien como la* reina*, tienen lugar de pan asadas en rescoldo. Sin embargo, con frecuencia se siembran muchas variedades juntas y se da entonces el nombre a esta siembra de* chahuén*. Por cierto, un tal cultivo ha de crear otras muchas variedades, sobretodo si se deja la planta florecer y fructificar".*

En nota a pie de página, agrega:

> *"Entre los indios los* poñis *son las papas cultivadas; llaman* mallas *las papas silvestres. Se les da el nombre de* chid *cuando las hielan para conservarlas en las cordilleras, de* ivúl *cuando las secan y* vuña-poñi *si están podridas y así les gustan".*

Y comentado la penetración del producto en la tradición culinaria, explica:

> *"Se hace un consumo muy considerable de estos tubérculos en Chile. Es dicho de las mujeres del campo que con papas, choclos y maíz se puede tener siempre una buena comida. Con ellas, en efecto, se hacen una infinidad de guisos cuyo principal es el* caldillo

> *preparado con las papas sin película, cebolla, ají, sal y grasa. Se hace con ella chuño o fécula y, a veces, aguardiente y cuando, al tiempo del Rey, se hicieron las casuchas en favor de los correos y viajeros que tenían que pasar en invierno las altas cordilleras, las papas formaban la principal sustancia para los aprovisionamientos de la comida. Para poderse conservar se las hacia helar y a la mañana se las ponía al sol y se refregaban en seguida todas juntas para quitarles su película. Con esta operación los tejidos se separaban de las celdillas y estas perdiendo por sus laceraciones la humedad que contenían la masa entera se conservaban perfectamente y no había más que echarlas en agua fría para cocerlas. Era una comida algo mediocre que las circunstancias solas hacen soportar y que he probado con frecuencia en los valles cerca del Amazona adonde una temperatura demasiado elevada no podría permitir de otro modo su conservación. En Chiloé, asadas al rescoldo tienen con frecuencia en lugar de pan y a esta comida los chilotes emplean siempre una parte de sus hogares. En aquellos lugares estas papas son de gusto sabroso y los naturales las usan con inteligencia revolviéndolas con un palito para que reciban el fuego con igualdad. Son las que los indios, en este estado, llaman* cuc*".*

Ya vimos que los hallazgos de Monte Verde confirman el consumo de papas en tiempos prehistóricos, asadas al fogón. Sin embargo, en la actualidad la tradición culinaria del archipiélago de Chiloé aún tiene la arraigada tradición del cocimiento de papas en fogones y curantos. Hay allí, sin duda, una memoria ancestral. Masas sabrosas como el milcao, la *chochoca*, el *chapalele* y el pan *deche* están hechos, precisamente, a base de papa molida y manteca.

Siendo Chiloé el centro productor de papas en Chile, como lo advierte Gay, además de ser el territorio donde la tradición y la cultura "patata" penetró con mayor intensidad y acervo, su técnica de cultivo es llamada *gualato* y parece provenir de los antiguos mapuches de la zona más al Norte. No es raro, de hecho, encontrar alusiones a las papas en la propia mitología de la zona. La costumbre popular de usar papa molida para cataplasma sobre quemaduras o para bajar la fiebre en la frente, también proviene de Chiloé. Las tradiciones de la Noche de San Juan que utilizan papas, también provienen del archipiélago o, al menos, pasaron por allí antes de difundirse por el resto del territorio. Las papas, además, no pueden ser sembradas en período de Novena de Tránsito, pues no germinarán según la superstición.

Tan institucionalizado estaba el consumo de este producto en la vida del chilote, que incluso existía un "desayuno", hoy menos visto que ayer, consistente en un caldillo picante de pescado con mucha papa cocida. Hay quienes proponen que el término *papas mayo* para la conocida ensalada de papa picada y mayonesa, podría no provenir directamente de la mezcla con el ingrediente de la mayonesa (*mayo*), sino del llamado *mayo de papas* chilote, es decir, papas cocidas en sal y agua, sazonada con algunas hierbas.

A pesar de la opinión de los científicos británicos que no creían en el origen chileno de la papa europea, según veremos más abajo, Gay también había identificado un siglo antes que ellos otra larga lista de variedades autóctonas chilenas, tomando muestras de las papas azules en Bay Low en las Guaitecas, lo que le haría suponer también que las papas eran de origen chileno. Para Gay, ya en 1862 el cultivo de papas de Valdivia y Chiloé doblaba la cantidad necesaria para la subsistencia, demostrando la magnitud del comercio que generaba el producto, lo que a nuestro juicio pone en duda el argumento de que era la introducción masiva de variedades peruanas de papa en el archipiélago chileno lo que finalmente produjo la diversificación del producto en este último territorio. El mismo autor comenta las variaciones en los volúmenes de producción y exportación que ya entonces hacían internacionalmente famosa a la papa chilota y las chilenas en general:

> *"A pesar del gran consumo que se hace en Chile de este legumbre su exportación es todavía bastante considerable no solamente como provisiones de los muchos buques que zarpan de los puertos, pero también para las repúblicas vecinas. Por motivo de la inmigración en las minas de la California esta exportación fue en 1820 de 24.210 fanegas y sólo de 20.739 en 1824. Ya no existe mas este mercado para Chile y sin embargo los estados de la aduana señalan todavía en año común una salida de 50.042 fanegas..."*

Ahora bien, conocidos estos antecedentes cabe preguntarte: ¿Por qué el Perú se arroga entonces el monopolio del origen biológico y cultural de la papa, señalando a Chile como *usurpador*, si la tradición escrita demuestra que formaba parte de la realidad de su territorio desde antes de la llegada de los españoles?

Con respecto a esto último, se recordará que primeros contactos de los españoles con este tubérculo en América ocurrieron hacia 1525, aunque no se le reconoció el valor alimenticio que le daban los indígenas, buscándole en su lugar propiedades medicinales. Tal vez obró negativamente en la conciencia del conquistador ver que el producto era sacado directamente de la tierra y entre las raíces de la planta. Pero fue el que este contacto inicial de los cronistas europeos con las papas americanas haya tenido lugar en Perú lo que ha dado origen a las especulaciones sobre el origen "exclusivamente peruano" de la misma, según la teoría del país incásico.

Como hemos dicho, esto no se debió a que la papas aparecieran antes en Perú, sino a que los españoles, por la dispersión europea en el continente, la descubrieron primero en ese país. Pero tan pronto llegaron a territorio chileno, pudieron comprobar y testimoniar la presencia y la penetración que tenía en las culturas locales.

Refutación a afirmaciones peruanas sobre la difusión mundial de las papas

Otra parte de la discusión levantada por el Perú es si la mayoría de las variedades de papas producidas en Europa en los últimos siglos están emparentadas con las de origen chileno o peruano. Ciertos estudios botánicos y genéticos demostraban que el 83% de las papas cultivadas en todo el mundo pueden ser variaciones y modificaciones de papas escogidas entre las 270 o más conocidas de origen chilote, y por ende, de origen chileno. Sin embargo, si el origen esencial de la especie está en Perú, el rastro se puede seguir hasta allá, arrojando por la borda el interés en establecerle un gentilicio exclusivo al producto repartido por todo el mundo. Lo seguro es que la popularización de las papas en Europa tuvo lugar especialmente hacia el siglo XVII, evitando períodos de hambruna y crisis alimenticia que por entonces amenazaba al viejo continente.

En Perú, los datos favorables a Chile sobre la presencia de cepas chilotas en las variedades de papas producidas internacionalmente no se aceptan como reales. Como vimos, se apela a que fue descubierta por primera vez por los europeos en su territorio, aunque se omite decir que hasta el año 2008 aún se desconocía el origen preciso de las papas usadas para los cultivos introducidos en España, Inglaterra e Irlanda, poco después, siendo difundida por Europa Central durante la segunda mitad del siglo XVI. Entre otros nombres, como hemos dicho, parece haber colaborado Drake con dispersión del producto por el Viejo Mundo y en Estados Unidos, al llevarla hasta Virginia, gracias a los cargamentos de papas que se sacó desde Chile. Aparece mencionada en España, además, en 1596, por Caspar Bahuin quien la denomina *Solanum tuberosum*.

Usualmente, la literatura peruana describe un panorama donde el país aparece exportando grandes cantidades de papas hacia España desde sus orígenes, algo poco factible si recordamos que el Perú era inicialmente un centro de economía minera y que eran las gobernaciones periféricas, como Chile, las encargadas principalmente de la actividad agrícola. Por otro lado, el argumento de que el cronista indígena Felipe Guamán Poma de Ayala, en su famosa "Nueva Crónica y Buen Gobierno", ilustra pasajes de la vida indígena sembrando campos de papas, no es un recurso feliz para demostrar que en el siglo XVI el Perú ya las producía masivamente, como se ha pretendido, pues esta obra fue producida aproximadamente en 1615, cuando todos los indígenas peruanos ya habían sido "domesticados" por los conquistadores, y además muestra una escena que parece más bien la actividad de un huerto familiar que de una gran industria agrícola.

La misma historiografía peruana agrega, a veces, que entre fines del siglo XVII y principios del XVIII -cuando se registra un aparente aumento en el consumo europeo del producto- el país incásico habría incrementado sus envíos de papas al Viejo Mundo. Sin embargo, estos datos parecen pasar por alto hechos tan importantes como que en 1687 un terremoto de proporciones destruyó gran parte de los cultivos y los campos agrícolas del Perú, seguido de una peste de polvillo negro que prácticamente arruinó a la agricultura, siendo interpretada esta plaga como producto de misteriosos *humores de la tierra* salidos al exterior por causa del terremoto. Esta calamidad hizo que las demandas peruanas de alimentos debiesen ser satisfechas con las

producciones agrícolas y ganaderas chilenas, precisamente, sobre todo en lo referido a los cereales.

Otro gran problema de la posición peruana es que, aun suponiendo que todas las papas introducidas en Europa eran de origen peruano, con la llegada de la peste de 1846, de la que haremos caudal más abajo, la mayoría de los cultivos fueron destruidos incluyendo los primeros introducidos en Irlanda, al punto de expandir el hambre por todo el Viejo Mundo, provocando la ruina de los campos y la migración masiva hacia América. Esto motivó investigaciones científicas que pretendían identificar las primeras variedades de papas llevadas a Europa y su origen para reintroducirlas masivamente. La respuesta nunca fue encontrada con seguridad, no obstante que resultó destacable el trabajo de los investigadores rusos, hasta los años veintes, como el citado Vavilov. En 1926, su compatriota Juzepczuck viajó a Chile identificando variedades originarias en Santiago, Temuco y Chiloé. Sería otro ruso, sin embargo, el que aportaría más luz al asunto: Sergei Bukasov, tal vez el más grande investigador de la papa chilota, quien después de analizar el material genético de las papas del continente propuso en 1933 en que las nativas chilotas eran las únicas que coincidían con el crecimiento, morfología y fotoperiodicidad de las variedades conocidas en Europa. Veremos lo cerca que estaban de la verdad estos autores a pesar de no contar con la tecnología del rastreo genético, que confirmaría la mayoría de sus observaciones 75 años después.

Sin embargo, científicos ingleses como Salaman y Hawkes no compartían la teoría de la distribución de papas chilenas por el mundo, presentada por Bukasov. Algunos textos peruanos se apresuran a apelar a estos investigadores para desmerecer la posibilidad de que las papas europeas sean de origen chileno o estén emparentadas. Ignoran, sin embargo, que los ingleses creían que ninguna papa americana se hubiese distribuido por Europa a través de una vía tan específica de transporte como el Estrecho de Magallanes, prefiriendo suponer que la papa europea no es de origen chileno ni peruano, sino de Islas Canarias. A pesar de esto, el propio Hawkes aceptaba que -cuanto menos- la variedad *"Daber"* había sido introducida hacia 1830 en Alemania y Holanda desde Chile, conclusión que comparte también el científico Glendinnig.

Confirmando las impresiones vertidas por Gay sobre la difusión internacional de la papa chilena que ya hemos estudiado, se recordará que existían evidencias concretas y de largo conocimiento, respecto de que la papa *"Rough Purple Chili"* ("Púrpura Rugosa de Chile") fue introducida desde Chile a los Estados Unidos aproximadamente hacia 1850, y desde allí partió a Inglaterra. La "Paterson Victoria", de Inglaterra, también fue introducida originalmente en Irlanda y desde Chile en el siglo XVII, según lo confirma Siebeneik.

Como se observa, mientras la difusión de la papa peruana estuvo sujeta fundamentalmente al comercio directo con España, las circunstancias favorecieron a la papa chilena para dispersarse por varios otros caminos, además de contar con esta vía, llegando así hacia los Estados Unidos, Inglaterra y Países Bajos, según parece constatarse de las investigaciones y las observaciones que hemos

revisado y otras aún más sorprendentes que nos esperan más abajo. Quizás allí esté la clave del éxito en predominio que podrían tender las papas de origen chileno en las actuales variedades producidas y comerciadas internacionalmente.

Cabe señalar que, en 1932, habían registrados ya cerca de 650 cultivos europeos relacionados con alguna variedad de papa. Al respecto, W. Fuess explica que todo este grupo anglo-norteamericano de papas distribuidas por Europa, provendría de tubérculos sacados de Chiloé hacia 1580, llevados a Cartagena de Indias y, desde allí, al Reino Unido.

Veremos que la ciencia contemporánea y los métodos modernos de análisis también le darían la razón.

Mitos, falsedades y desinformación peruana sobre los estudios de Wisconsin

Ante la urgencia por contar con argumentos concretos que respaldaran los afanes exclusivistas del Perú, al sostener que la papa sólo puede tener su nacionalidad y que -usando expresiones de una publicación de ese país- correspondería entonces a *"un regalo del Perú para el mundo"*, sus propagandistas se aferraron como lo haría un náufrago a una tabla sobre un estudio internacional realizado al tubérculo y cuyos primeros resultados aparecieron publicados en tiempos recientes.

El aludido estudio fue presentado a fines de septiembre de 2005 por la revista *"Proceedings of the National Academy of Sciences"* de Estados Unidos, avivando como nunca antes el entusiasmo del Perú al publicar un análisis de los marcadores del ADN de 261 variedades silvestres y 98 cultivadas de papa. En él se habría demostrado que el origen del tubérculo se encontraría *"en una amplia área del sur de Perú"* según David Spooner, taxonomista del Departamento de Agricultura de Estados Unidos que dirigió el estudio desde la Universidad de Wisconsin-Madison.

Aunque este resultado era categórico con respecto al origen general de la especie, lo cierto es que la investigación se encontraba aún empezando y guardaba todavía una gran sorpresa, revelada tres años más tarde según veremos, que golpeó las bases mismas del dogma de fe peruano de la supuesta exclusividad del producto y dando una estocada de muerte al intento de levantar una controversia sobre el mismo.

En el mismo estudio de Wisconsin publicado el 2005, se aseguraba que las papas fueron *"domesticadas por agricultores sudamericanos hace más de 7.000 años"*. Por lo que se ve, los estudiosos sólo consideraron como cepas originales a las cultivadas, o bien se desconoció la presencia del mismo tubérculo en forma silvestre en el territorio chileno y siendo consumido desde muchísimo antes. Pero como el total del estudio no estaba concluido a pesar de los cantos de alegría con que era saludado por la prensa peruana, aún faltaba precisar si el origen de las papas esparcidas por el mundo correspondían a cepas directamente peruanas o bien a variedades surgidas en Chile.

Todavía celebrando los resultados de la investigación de Spooner, al anunciarse en marzo de 2006 que una universidad chilena iniciaría la inscripción de 286 variedades de la papa chilota como Patrimonio Nacional de Chile, el Gobierno del Perú saltó como herido por el rayo y levantó de inmediato otra protesta para restaurar una disputa por el origen del tubérculo. De esta manera, el martes 28 de marzo el Canciller del Perú, Oscar Maúrtua, respondía declarando molesto y mostrando orgullosamente los resultados del aludido estudio de Wisconsin a los medios de prensa peruanos:

> *"No existe ninguna duda de que la papa es peruana... Es claro que tenemos argumentos válidos. No cabe duda en el imaginario nacional latinoamericano que haya otro lugar del origen de la papa que el Perú".*

Catalizando la indignación que buena parte de la quisquillosa clase política manifestaba contra su vecino del sur, Maurtúa declaró también que su ministerio se acercaría al Gobierno chileno para abordar este tema e intentar disuadirlo para no concretar el registro, siempre armándose con las credenciales del estudio Spooner y con el *"imaginario nacional latinoamericano"* (?).

Para congoja del orgullo en el Palacio de Pizarro, sin embargo, y coincidiendo con la declaración de 2008 como el Año Internacional de la Papa por la ONU, los resultados de la investigación de Wisconsin fueron completados y publicados durante el mes de febrero por la revista científica internacional *"American Journal of Botany"*, de la prestigiosa Sociedad Botánica de América. Asistido Spooner por la joven investigadora Mercedes Ammes, que tomó muestras de 53 herbolarios distribuidos por toda Europa, se lograron reunir 64 muestras de papas europeas que crecieron entre los años 1700 y 1910, algunas de ellas con más de 300 años y muy mal conservadas, por lo que resultó todo un desafío para Ammes arrancarle registros de ADN y completar, finalmente, 49 muestras genéticas que la científico pudo analizar para determinar si su origen estaba en los Andes peruanos o en los territorios chilenos.

Tantas dificultades habían encontrado Spooner y Ammes, que incluso el proyecto peligraba por falta de financiamiento. Pero al declararse el Año Internacional de la Papa, la pareja de investigadores recibió un aporte de la National Science Foundation que permitió concluir los experimentos y completar los resultados ampliando formidablemente los conocimientos arrojados por el primer muestreo publicado en 2005.

Pues bien: los análisis de Ammes demostraron fuera de toda duda que el 99% de las variedades de papa que se cultivan en Europa proceden de las llanuras del centro y del sur de Chile, y no del territorio peruano.

Hasta entonces, la teoría histórica sostenida principalmente por los publicistas peruanos, era que las primeras papas cultivadas en Europa provenían de un ancestro común en los Andes, entre el sur de Venezuela y el norte de Argentina, medalla que el Perú consideraba correspondiente a su territorio. Sin embargo, sobrevino la destrucción de la mayoría de los cultivos a cusa del

hongo *Phytophthora infestans*, conocida como la peste del tizón tardío que, como hemos dicho, atacó todos los centros productivos desde las estepas de Rusia hasta los campos Irlanda, provocando una crisis alimentaria de 1848 a 1854 que mató a más de un millón de personas y motivó la masiva migración de dos millones de irlandeses hacia Norteamérica. El urgente repoblamiento internacional de la papa habría sido realizado, entonces, con cepas llevadas desde Chile, la mayoría identificada por las investigaciones de autores rusos que ya hemos citado anteriormente, por lo que la totalidad de las papas cultivadas hasta hoy en Europa serían chilenas, destruyendo de una vez el axiomático mito peruano que fuerza su nacionalidad y paternidad sobre el producto, y confirmando de paso la introducción de la papa doméstica desde Chiloé y otros territorios del centro y sur de Chile hasta el resto del mundo, que hemos estudiado también al repasar las conclusiones de Bomare, Gay, Bukasov y Glendinnig, entre otros.

El resultado categórico del estudio llevó a Ammes a declarar con plena seguridad:

> *"Hallamos que, efectivamente, las primeras patatas que se cultivaron de forma sistemática en Europa provenían de la región andina. La variedad chilena arribó 34 años antes de que se declarara la epidemia. Es más, ambas especies convivieron al menos hasta 1892, lo cual demuestra que no todas las plantas andinas sucumbieron a la plaga del hongo. A partir del siglo XX, hubo un proceso de colonización, al término del cual la variedad chilena se convirtió en la dominante, hasta erradicar a su antecesora".*

La información sería publicada poco después por el diario español "El Mundo" ("Chile, cuna de las patatas que hoy se cultivan en todo el continente europeo", 25 de febrero de 2008), desde donde fue reproducida en Chile por "Las Últimas Noticias" ("Las papas chilenas dominan el mundo", 26 de febrero de 2008), ocasión en la que fue consultado el Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Osorno, Julio Kalazich, quien se manifestó muy complacido por la noticia comentando:

> *"...que el origen de la papa para consumo humano europeo sea chileno nos debe llenar de orgullo, porque hablamos del tercer cultivo en importancia a nivel mundial".*

Por el contrario, cuando el mismo medio chileno solicitó la impresión del investigador peruano Alberto Salas, del Centro Internacional de la Papa con sede en Lima, éste se limitó a responder:

> *"...cierto que en Europa y el hemisferio norte la papa chilena es el mayor material genético que se ha usado para generar cultivos mejorados...* (pero) *no tiene relación con el centro de origen del alimento, que está localizado alrededor del Titicaca".*

De esta manera, y por fin después de tantos años, un investigador peruano se veía en la obligación de guardar el nacionalismo en el

cajón y admitir (aunque fuese a medias, y muy a su pesar) lo que tantas veces se había insistido sobre el origen de las papas chilenas y su dispersión por el mundo, pasando la aplanadora por el permanente discurso peruano que pretende asociar la cuna de las variedades internacionales exclusivamente al origen de la especie en sus valles andinos y no a la proliferación de las variedades que fueron llevadas desde Chile a Europa, como demostró el estudio.

A pesar de todos estos argumentos y revelaciones que han sepultado para siempre el mito exclusivista del Perú sobre la paternidad de la papa, no hay duda de que los publicistas peruanos continuaran ignorando las imprecisiones, las desinformaciones y las parcialidades que se han difundido sobre la investigación de Wisconsin que, además, sitúa a la papa peruana como derrotada ante el interés de los cultivadores después de la crisis del siglo XIX, que prefirieron las cepas chilenas. La escasísima o acaso nula cobertura que se le dio a las revelaciones de la *"American Journal of Botany"* en la prensa limeña, son prueba de esta falta de criterio.

Verdadero problema de la papa chilota: Cómo evitar perder un patrimonio

Hemos dicho que la discusión sobre el origen de la papa y su inferencia en las variedades internacionales es desde todo punto de vista inocuo y nada práctico, pues al proponer el debate a la altura que pretende darle la propaganda peruana, profundamente influida por cuestiones patrioteras y antichilenismos, se distraerá a Chile de sus verdaderos problemas con relación a la preservación y la difusión de sus cepas propias de papas.

Gay refiere en sus trabajos a que, en una ocasión, la Sociedad Nacional de Agricultura ofreció un premio, en aquellos años, para motivar a los chilotes a trabajar con arado, pues se entregaría a quien produjese la mayor cantidad de papas. La idea fue estimular a los agricultores a probar métodos más productivos de siembra y cultivos, pues hasta aquel entonces los procedimientos seguían siendo sumamente primitivos, consistentes en arrojar a mano una papa en un hoyo en el suelo, tapado después con el pie.

Actualmente, sólo tres variedades de papas chilotas siguen siendo cultivadas masivamente hoy en día dentro del archipiélago. El resto, se ha salvado en pequeños huertos locales, siendo algunos los últimos del mundo donde se producen, por lo que están en serio peligro de extinción. La razón: los productores chilotes prefieren producir para su consumo personal, y los que se atreven a tratar de comerciar, lo hacen con opciones económicamente más seguras y menos experimentales. De ser el centro de la producción regional de papas, Chiloé ha pasado peligrosamente al consumo doméstico. Esto deriva, a su vez, de la falta de políticas de Estado que fomenten la producción de papas chilenas ricas en variedades, sabores y colores. La introducción de cultivos transgénicos, desde 1992, ha acrecentado la sombra del peligro sobre la producción de papas nativas.

Pero la situación de la papa chilota podría estar a las puertas de ser revertida, abriéndose a una nueva era de prosperidad. El trabajo de importantes productores de la isla, como la comerciante y agricultora Norma Aguilar, del sector de La Estancia en Castro, ha comenzado a ser valorizado y difundido, como reconocimiento a su aporte y rescate cultural. Doña Norma ha coleccionado y clasificado de manera casi artesana, a costas de fatigantes investigaciones desarrolladas en toda su vida, una enorme cantidad de variedades de papas locales que produce en su terrenos, por lo que su esfuerzo ha facilitado el trabajo a los nuevos estudiosos del tubérculo.

La situación de revalorización de la papa fue advertida en 1989 por el Centro de Educación y Tecnología de Chiloé, por lo que inició un programa fomento de cultivos entre las comunidades de campesinos e indígenas chilotes, para poder rescatar del ocaso el producto. Estudios Agrarios de Ancud también desarrolla similares planes. Hasta ahora, se ha trabajado con cerca de 100 familias de las 13.000 existentes en el archipiélago. El potencial económico de estos proyectos puede ser insospechado y ya ha tenido oportunidad de comprobarlo uno que otro emprendedor.

Como hemos dicho, la Universidad Austral de Chile ha conducido desde 1976 un valiosísimo trabajo de recolección y diversificación de las cepas de papas chilenas originales, desarrollando además, una gran cantidad de variedades en su banco de papas existente desde 1989 en el Centro de Educación y Tecnología de Notuco, en Chonchi. A los interesados en esta actividad, recomendamos contactarse con los mismos conductores del proyecto, al fono-fax (56-63) 221 733, con el Profesor Andrés Contreras M., académico del Instituto de Producción y Sanidad Vegetal Facultad de Ciencias Agrarias.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile, INIA, dependiente del Ministerio de Agricultura, ha logrado rescatar una serie de variedades que, además, se logró introducir con éxito en los mercados de Estados Unidos, según informó a principios de junio de 2005. Entre ellos, figura la variedad propia conocida como "Purén-INIA". Estos datos fueron confirmados por el profesor de la Universidad de Dakota del Norte de Estados Unidos y asesor de grandes compañías, Doctor Gary Secor.

Vale advertir que, en Puerto Varas, a partir del 2002, algunos productores y científicos lograron nuevas variedades de formas y colores del tubérculo (amarillas, rojas azules, moradas, negras, etc.), tras diez años de trabajo, creando la sociedad Papas Arcoiris (http://www.papasarcoiris.cl) para su comercialización. Entrevistado por el diario "Las Últimas Noticias" del 13 de junio de 2005, el socio y gerente general de esta promisoria empresa, Boris Contreras Kusch, declaró:

> *"...todo lo creamos haciendo cruces genéticos de especies originales de Chiloé que tenían los pigmentos con otras que dan mejores condiciones de sabor, olor, resistencia a enfermedades y rendimientos en el cultivo. Juntando las semillas de ambas, sin uso de transgenia, sacamos estas variedades y las patentamos".*

Tan interesante resultó este proyecto que la compañía de alimentos canadiense *Little Potato Company* compró la licencia para usar las semillas y comercializarlas en Canadá y Estados Unidos, precisamente en momentos en que el Perú dirigía su millonaria campaña comercial en esos países, para potenciar sus "productos bandera" con la papa entre los principales.

Anexo I: "Antecedentes sobre el origen de la Papa", por Andrés Contreras

El siguiente artículo ha sido publicado por el Profesor Andrés Contreras M., Curador Germoplasma Chileno de Papas en la Universidad Austral de Chile, con el título "Antecedentes sobre el origen de la papa", en la "Revista de la Papa", gentilmente dispuesto a nuestra investigación por su propio autor. A los interesados en contactarle, pueden hacerlo a través del teléfono (56-63) 221 733 o del e-mail acontrer@uach.cl.

El centro de origen de la papa (Solanum sp.) y sus parientes más afines se encuentra en América, y su distribución es desde el Sur-Oeste de Estados Unidos de Norteamérica hasta las islas mojadas de los Chonos. A lo largo de toda la cordillera andina encontramos una gran variabilidad de especies y entre ellas 176 son silvestres y sólo siete cultivadas.

Cuadro 1: Total de especies silvestres y series por países.

1.Grupo Sudamericano			2. Grupo Centro y Norteamérica		
País	Nº de series	Nº total sp.	País	Nº de series	Nº total sp.
Argentina	*6*	*18*	*Perú*	*9*	*61*
Bolivia	*7*	*23*	*Uruguay*	*1*	*2*
Brasil	*1*	*3*	*Venezuela*	*2*	*4*
Colombia	*4*	*7*	*Costa Rica*	*1*	*1*
Chile	*4*	*8*	*Guatemala*	*4*	*5*
Ecuador	*4*	*12*	*México*	*8*	*27*
Panamá	*1*	*2*	*U.S.A.*	*4*	*5*
Paraguay	*1*	*2*			

La SERIES Tuberosa reúne las únicas especies al estado cultivado, y que son:

- *Diploides: S.x ajanhuiri; S. goniocalix; S.phureja¸S.stenotomum.*
- *Triploides: S.x chaucha; S. Juzepczukii.*
- *Tetraploides: S.tuberosum subsp.tuberosum y*
- *Pentaploide: S.x curtilobum*

Fuente: Ochoa,1972; Hawkes, 1990.-

La cantidad total de especies es de 183, de las cuales el 74,6 % son diploides, el 3,8% son triploides, el 14,8% son tetraploides, el 1,6 % son pentaploides y el 5,5% son hexaploides.

Para Chile identificamos las SERIES y especies indicadas en figura adjunta.

La mayor variabilidad de especies se ubica en los andes peruano-boliviano, en donde los pueblos aborígenes empezaron a usar tempranamente esta planta en su alimentación.

Existen datos arqueológicos de uso de papa en Perú con 8.000 años de antigüedad. Allí habría evolucionado papas diploides cultivadas a la tetraploide cultivada llamada científicamente Solanum tuberosum ssp. andígena.

La especie cultivada (antigua europea) y de uso actual cosmopólita, corresponde a S. tuberosum ssp. tuberosum, la que habría evolucionado en el sur de Chile y en Europa.

Varios investigadores indican que la papa andina (ssp andigena) habría sido llevada hacia el sur de Chile, en donde se habría adaptado a los días largos y formado la ssp tuberosum. Esta evolución en Chile del material del altiplano de Perú, Bolivia, es difícil de comprobar con estudios históricos y arqueológicos. Las migraciones de culturas antiguas, no se conocen desde esa área. Sólo que las huestes incaicas habrían llegado hasta el Maule y desde allí habrían sido rechazados por el pueblo mapuche. Que éstos hubiesen tomado esas plantas para cultivar en el Sur de Chile y desde qué tiempos, no es conocido, pero relatores viajeros que venían con los conquistadores españoles, señalan que Pedro de Valdivia, en carta al emperador Carlos V, el año 1541, le comunica que los naturales del Valle del Mapocho consumían maíz, papas, ajíes y otros cultivos.

El Anuario Hidrográfico de Marina de Chile, de 1879, transcribe el diario de Francisco de Cortés Hojea, que en el año 1557 en Isla Ipún (los Chonos) vieron "chacaras viejas de papa".(Boletin de la Papa, No 1 mayo 99)

Otros historiadores como Medina, indica que desde temprano (prehispánico) en el Sur de Chile se conocía y cultivaba la papa. Salaman, investigador inglés, señala que Drake recibió papas el año 1578, de los naturales de Isla Mocha. Cavendish dio con ella en Isla Sta. María (Concepción) el año 1587.

Darwin (1830) encontró papas azules en Bahía Low y que los indios chonos denominaban "Aquinas". Gay (1865) habla de la "Cordillera de los Poñis" reafirmando

que esta papa era natural del país y que los mapuches la consumían.

Otra gran cantidad de autores señalan la existencia de papas silvestres y cultivadas, como nativas del Sur de Chile entre ellos Molina, Gay, Poeppig, Phillippi, Meigen, Cañas, Bukasov, Latchmann, O'Compley, Castronovo, Keller, Montaldo y Sanz, Brücher, Contreras.

Los antecedentes que indican la mayor antigüedad de papas en Chile, son aportados por Ugent y otros que en 1987 señalan que en el sitio arqueológico de Monte Verde, de una data de 12.000 años, se encontraron especímenes de papa y que el estado en que se encontró, indicaría su consumo por pueblos aborígenes.

Sobre la especie ancestral que dio origen a la ssp tuberosum de Chile, se baraja la hipótesis que sustenta Bukasov que indica que esta proviene de S. leptostigma y S. molinae, que dieron origen a S. chilotanum y ésta en cruce con S. andigenum dio origen a S. tuberosum ssp europaeum.

Si bien conocemos en parte la domesticación de este género en América, el origen de la antigua papa europea se encuentra, hasta el día de hoy en discusión, ya que de acuerdo a Salaman y Hawkes, por antecedentes históricos, las primeras papas habrían sido llevadas desde el altiplano peruano-boliviano vía Cartagena de las Indias (Venezuela) a Europa, alrededor de 1560. Bukasov y Sykin opinan, sin embargo que la antigua papa europea proviene de formas de papa de la Isla de Chiloé. Esperamos dilucidar esta controversia en pocos años más vía tecnologías de genética molecular.

Actualmente se reconoce que el pool (combinación) genético básico de las papas europeas está compuesto por genes de Solanum tuberosum subespecie tuberosum (papa chilota) y S. tuberosum subespecie andígena proveniente de Perú y Bolivia. Las variedades modernas de papa, además de tener la base en esta combinación de especies, ha sido potenciada con el aporte de otras especies silvestres con genes de resistencia a enfermedades y plagas.

Lo valioso de esta América Morena es que ofrece genes extraordinariamente abundantes (germoplasmas nativos de papa) que los mejoradores debemos reconocer, compartir y aprovechar en primera prioridad para solucionar nuestros problemas productivos locales, para evitar su erosión de especies y variedades antiguas, para aumentar la base genética de la papa cultivada, para compartir con nuestros hermanos latinoamericanos esta maravillosa riqueza llamada PAPA y no batata y proyectar al mundo esta

"Universal delicia.., tesoro interminable de los pueblos".
(P. Neruda)

Anexo II: Variedades de papas chilenas

La Universidad Austral de Chile, en Valdivia, ha desarrollado una gran cantidad de estudios y muestreo de papas primitivas de Chile, con la intención de identificarlas y preservarlas. Su colección reúne 40 accesiones correspondientes a 4 especies silvestres y 630 accesiones correspondientes a papas antiguas cultivadas de Chile.

Tomando como referencia la clave de clasificación de Contreras en 1975, de la misma Universidad, se contempla la descripción del color de la piel y pulpa, forma de tubérculo tanto en su sección longitudinal como transversal, así como el número y forma de ojos, longitud y protuberancia de ceja y profundidad de ombligo. Las principales categorías de papas existentes en Chile bajo este esquema serían (fuente: www.chiloeweb.com):

- *CAMOTA, CET 001: Tubérculo de piel variegada; morada púrpura, amarillo en ojos y alrededor de estos. Textura de piel: lisa; ojos intermedios, abundantes; ceja corta poco notoria. Forma de tubérculo redondeado; sección transversal redonda, ombligo ligeramente hundido. Color de pulpa: amarillo con pigmentación púrpura intensa en peridermo y parte de corteza, de anillo vascular hacia médula jaspeado púrpura.*

- *CIELO, CET 023, Tubérculo de piel morada muy pálida, más intenso ojos y corona, textura de piel: ligeramente casposa. Ojos superficiales, escasos, ceja corta poco notoria. Forma de tubérculo redondeado. Sección transversal aplastada; ombligo hundido, pulpa de color blanca.*

- *PACHACOÑA, CET 123: Tubérculo de piel blanca, amarillo claro con ombligo ligeramente morado, a veces esta pigmentación puede estar ausente. Textura de piel: ligeramente casposa. Ojos superficiales con ligera pigmentación morada, abundantes. Caja intermedia poco notoria. Forma de tubérculo redondeado, sección transversal ligeramente aplastada. Ombligo ligeramente hundido. Color de pulpa: peridermo amarillo claro que penetra 1 a 2 mm. hacia corteza, resto morado intenso con sectores claros principalmente en médula.*

- *CLAVELA BLANCA, CET-011: Tubérculo de piel variegada; amarilla con manchas rosadas en ojos, ombligo y corona, base superior del ojo sin pigmentación. Textura de piel: lisa. Ojos superficiales, escasos. Ceja intermedia poco notoria. Forma de tubérculo ovalada, sección transversal aplastada. Pulpa de color crema.*

- *CABRITAS, CET-015: Tubérculo de piel variegada, morada púrpura, amarilla en ojos y alrededor de éstos, textura de piel : lisa. Ojos profundos, muy abundantes. Ceja alargada y aplastada. Forma de tubérculo muy alargada, contorno irregular, sección transversal redonda. Ombligo ligeramente hundido. Color de Pulpa con peridermo a medula enteramente pigmentada morado más intenso de amarillo vascular a médula.*

- *CHELINA, CET-122: Tubérculo de piel rosada muy pálido, ligeramente casposa. Ojos superficiales, abundantes. Ceja intermedia, prominente. Forma de tubérculo: ovalada, sección transversal ligeramente aplastada Color de Pulpa: blanca.*

- *GUADACHOS COLORADOS, CET-055: Tubérculo de piel rojo púrpura uniforme, textura de piel: lisa. Ojos superficiales, muy abundantes, Ceja corta, superficial. Forma de tubérculo muy alargada con contorno regular, sección transversal redonda. Pulpa rojo púrpura diluido, presentando manchas crema pálida. Peridermo grueso y rojo.*

- *ZAPATONA, CET-053: Tubérculo de piel variegada, amarilla, pequeña pigmentación en ombligo, corona, fondo de ojos, línea de ceja y lenticelas. Textura de piel: lisa. Ojos superficiales, escasos. Ceja intermedia bien marcada. Forma*

de tubérculo redondeada, sección transversal aplastada. Ombligo intermedio. Pulpa color crema.

- *MICHUÑE AZUL, CET-051: Tubérculo de piel morada, azul casi negra. Textura de piel : lisa . Ojos superficiales, abundantes. Ceja alargada notoria. Forma de tubérculo alargada regular, sección transversal achatada. Color de pulpa: corteza crema pálido, anillo vascular hacia médula se observa un jaspe morado.*
- *HUICAÑA, CET-025: Tubérculo de piel morada, azul muy oscura casi negra, textura de piel: lisa. Ojos profundos y escasos. Ceja alargada, muy notoria. Forma de tubérculo redondeado deforme contorno irregular, sección transversal redondeada. Color de pulpa, peridermo grueso morado oscuro, corteza crema, de anillo vascular hacia médula se observa un jaspe morado intenso, concentrado hacia los ojos.*
- *ÑOCHA, CET: Tubérculo de piel variegada; rosada, gran área de ojos amarillos, textura de piel: lisa. Ojos profundos, muy abundantes. Ceja alargada y aplastada. Forma de tubérculo muy alargada y con contorno irregular, sección transversal redonda. Pulpa de color crema pálido, anillo vascular con pigmentación púrpura que se extiende hacia corteza y médula. Hacia médula la pigmentación es más diluida.*
- *GUAPA, CET-008: Tubérculo de piel rosada, rojo púrpura uniforme. Textura de piel: lisa. Ojos intermedios, escasos. Ceja intermedia, poco notoria. Forma de tubérculo redondeado, sección transversal aplastada. Ombligo profundo. Pulpa crema pálido, anillo vascular hacía médula pigmentación roja, se atenúa hacia centro de ésta.*
- *CACHO NEGRA, CET-022: Tubérculo de piel morada, azul muy oscura, casi negra, textura de piel : lisa. Ojos profundos, muy abundantes. Ceja alargada y aplastada. Forma de tubérculo muy alargada, contorno irregular, sección transversal redondeada. Color de pulpa: peridermo ancho morado, corteza crema ligeramente pigmentada. De anillo vascular a médula se observa un jaspe morado que se atenúa hacia el centro de ésta.*
- *AZUL - RIÑONA, CET-062: Tubérculo de piel morado rojizo, más intenso en ojos, corona y ombligo, textura de piel: lisa. Ojos superficiales, abundantes. Ceja intermedia poco notoria. Forma de tubérculo ovalado, sección transversal aplastada. Ombligo superficial. Pulpa de color: corteza blanca, anillo vascular pigmentado morado oscuro, el color se diluye hacia la médula y corteza.*
- *CORDILLERA, CET-032: Tubérculo de piel morada, más intenso en ojos, corona y ombligo; textura de piel lisa. Ojos intermedios y escasos. Ceja larga y muy notoria. Forma de tubérculo redondeado con contorno irregular, sección transversal aplastada. Pulpa de color crema muy pálido. Ombligo intermedio.*

- *AZUL PRIMERIZA - PURRANCA, CET: Tubérculo de piel morada pálido, más intenso en ojos y corona; Textura de piel: lisa. Ojos superficiales y abundantes. Ceja larga con línea poco notoria. Forma de tubérculo ovalado, sección transversal aplastada. Ombligo ligeramente hundido. Pulpa de color amarillo pálido.*

- *RAMA - AZUL POSTRERA - CORAZON, CET-052: Tubérculo de piel morada, textura de piel casposa, ojos superficiales y escasos. Ceja intermedia poco notoria. Forma de tubérculo redondeado, sección transversal aplastada. Ombligo ligeramente hundido. Color de pulpa crema pálido.*

- *MOLEJON, CET-039: Tubérculo de piel morada, textura de piel lisa. Ojos intermedios y abundantes. Ceja larga y notoria. Forma de tubérculo cónico, sección transversal aplastada. Ombligo superficial. Color de crema pálido, anillo vascular pigmentado con línea muy estrecha, la que a veces se diluye.*

- *QUILA, CET-018: Tubérculo de piel blanca, amarillo claro; textura de piel lisa. Ojos profundos y muy abundantes, Ceja larga, poco notoria y superficial. Forma de tubérculo muy alargada con contorno irregular; sección transversal cilíndrica. Color de pulpa amarillo pálido. Ombligo superficial.*

- *MICHUÑE BLANCA, CET-135: Tubérculo de piel blanca, amarillo claro; textura de piel lisa. Ojos profundos y muy abundantes. Ceja larga, poco notoria y superficial. Forma de tubérculo muy alargada y con contorno irregular; sección transversal cilíndrica. Color de pulpa amarillo pálido. Ombligo superficial.*

- *FRUTILLA, CET-104: Tubérculo de piel blanca, amarillo pálido con ojos, corona, ombligo y ceja levemente rosado; textura de piel lisa. Ojos intermedios y escasos. Ceja larga y poco notoria. Forma de tubérculo redondeado con contorno irregular y a veces deforme; sección transversal achatada. Ombligo intermedio. Color de pulpa crema pálido.*

- *AMERICANA, CET-063: Tubérculo de piel variegada, morada púrpura, amarilla en ojos y alrededor de éstos; textura de piel lisa. Ojos profundos y abundantes. Ceja corta con línea aplastada. Forma de tubérculo redondeado con contorno irregular, sección transversal aplastada. Ombligo hundido. Color de pulpa blanca.*

- *PITA, CET-064: Tubérculo de piel variegada, amarillo con manchas irregulares concentradas hacia la corona; textura de piel lisa. Ojos intermedios y escasos. Ceja corta, superficial con línea poco notoria. Forma de tubérculo redondeado, sección transversal achatada. Ombligo superficial. Color de pulpa amarillo pálido.*

- *GUICAÑA, CET-025: Tubérculo de piel variegada, morado púrpura, amarillo en ojos y alrededor de éstos; textura de piel lisa. Ojos profundos y abundantes. Ceja alargada y aplastada. Forma de tubérculo ovalado, sección transversal achatada. Ombligo intermedio. Color de pulpa; peridermo a*

médula enteramente pigmentada morado, más intenso de anillo vascular a médula.

- *CLÁVELA REDONDA, CET-035: Tubérculo de piel variegada, amarillo con manchas rosado púrpura. El color rosado restringe a áreas alrededor de los ojos, base superior de ceja y parte de la corona; textura de piel lisa. Ojos intermedios y abundantes. Ceja corta y poco notoria. Forma de tubérculo redondeado, sección transversal aplastada. Ombligo superficial. Color de pulpa crema pálido.*
- *OJITOS LINDOS, CET-103: Tubérculo de piel rosada con pigmentación rosada intenso en ombligo, corona y base de ojos, textura de piel lisa y a veces ligeramente casposa. Ojos intermedios y escasos. Ceja corta con línea poco notoria. Forma de tubérculo redondeado con contorno irregular, a veces deforme, sección transversal aplastada. Ombligo intermedio. Color de pulpa amarillo.*
- *MURTA HUINCA, CET-004: Tubérculo rosado intenso uniforme, textura de piel lisa. Ojos intermedios, abundantes. Ceja alargada, poco notoria. Forma de tubérculo redondeada, hundida en ambos polos, sección transversal redondeada. Ombligo profundo. Pulpa amarilla, anillo vascular poco notorio.*
- *COSTA, CET-115: Tubérculo de piel rosada con pigmentación rosado intenso en ombligo, corona y base de ojos; textura de piel casposa a levemente resquebrajada, presentado esta última reticulado grande. Ojos superficiales y escasos. Ceja corta, superficial con línea poco notoria. Forma de tubérculo ovalado, sección transversal achatada. Ombligo superficial. Color de pulpa amarillo.*
- *ARAUCANA, CET-055: Tubérculo de piel rosada, rojo púrpura uniforme; textura de piel lisa a ligeramente casposa. Ojos profundos y abundantes. Ceja larga y poco notoria. Forma de tubérculo cónico, sección transversal cilíndrica. Ombligo intermedio. Color de pulpa crema pálido.*
- *ASOBERANA, CET-120: Tubérculo de piel rosada, textura de piel ligeramente casposa. Ojos intermedios y escasos. Ceja alargada y prominente. Ombligo superficial. Forma de tubérculo oval alargada, sección transversal aplastada. Pulpa de color amarillo.*
- *MAGALLANES, CET-119: Tubérculo de piel rosada, pigmentación más fuerte en ojos, textura de piel ligeramente casposa. Ojos intermedios, escasos. Ceja alargada muy notoria. Forma de tubérculo ovalada, sección transversal aplastada. Pulpa color amarillo pálido.*

Otros tipos de papas chilenas son la *Mantequilla, Ñocha, Mojón de Gato, Boyo de Chancho, Estrella, Reina Negra, Chamizuda, Doma, Guaicaña, Guadacho, Lobo, Vaporina, Sedalina, Rolechana, Codina, India, Huevo, Chiruca, Soldada, Bolera*, etc. Algunas de estas variedades son tan antiguas que solamente se las puede probar en la casa de agricultores locales que la producen, ya que no han sido introducidas al actual comercio.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA ENTREGA TERRITORIAL CHILENA DE 1892 DURANTE LA DEMARCACIÓN DE LA TIERRA DEL FUEGO Y EL PROTOCOLO "ACLARATORIO" DEL 1893

-Ampliado y actualizado el 17 de abril de 2006-

UN ERROR DE REFERENCIAS GEOGRÁFICAS PERMITIÓ A LA ARGENTINA CONCRETAR UN SEGUNDO AVANCE EXITOSO SOBRE EL TERRITORIO AUSTRAL CHILENO A PARTIR DE 1890, AYUDADA DE LA IMPERICIA DEL AGENTE CHILENO DIEGO BARROS ARANA, DURANTE SU GESTIÓN EN LA COMISIÓN MIXTA DE LÍMITES, Y POR EL ENTREGUISMO DE LAS CLASES ARISTÓCRATAS DE SANTIAGO, QUE FRAGUARON EL PROTOCOLO DE 1893, QUE PERMITIÓ A ARGENTINA APROPIARSE DE 773 KILÓMETROS CUADRADOS MÁS DE TERRITORIO CHILENO EN TIERRA DEL FUEGO.

****

Argentina inicia desacato de la delimitación de 1881

En noviembre de 1883, el Instituto Geográfico Argentino, fundado por el ideólogo del expansionismo argentino Estanislao Zeballos, había encargado observaciones por tierra y mar en el sector cordillerano austral de Santa Cruz y río Gallegos, al Teniente de Navío Carlos María Moyano. Tras cumplir con el trabajo encomendado, en 1884 Moyano formalizó la pretensión argentina sobre el territorio chileno de Última Esperanza, nueva aspiración territorial que desconocía de forma y de fondo lo dispuesto en el recientemente firmado Tratado de 1881, por el cual Chile cedió todos sus derechos territoriales en la Patagonia Oriental a la Argentina. Decía, Moyano, en su informe al Instituto:

> *"Creía con todo necesario evidenciar personalmente la existencia y condiciones de ese accidente geográfico que ajustándose estrictamente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Argentina en posesión de puertos sobre el Pacífico"* (...)

Por este notable aporte y a instancias de las grandes influencias de Zeballos, Moyano fue ascendido a Capitán de Fragata en marzo de 1887. Ese mismo mes, el Presidente Juárez Celman y el Ministro de Guerra Eduardo Racedo ordenaron la publicación de su informe, colocándosele por título "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallego, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico". El Instituto Geográfico Argentino emitió un boletín en el que celebraba la publicación de la obra, según ellos, por ser la primera en conseguir lo siguiente:

> *"Constatar de una manera evidente que las aguas del Pacífico, internándose a 45 millas de este lado de las cordilleras, forman puertos marítimos sobre la Patagonia oriental".*

Zeballos alcanzó gran notoriedad pública con estos trabajos, al punto de alcanzar en breve tiempo la Cancillería, en 1889, desde donde comenzó a estimular el expansionismo de su patria sobre los territorios chilenos de Magallanes y Palena. Las tesis expansionistas de Moyano sobre la penetración argentina al Pacífico por los senos de Última Esperanza y Otway y en los demás estuarios de la zona de Puerto Natales, volvieron a ser tomadas por el cartógrafo Mariano Paz Soldán en su obra de 1888 "Atlas Geográfico de la República Argentina", publicado en Buenos Aires.

Coincidentemente, en 1888 se había constituido una nueva Comisión Mixta de peritos para materias limítrofes chileno-argentinas, por insistencias de Buenos Aires formuladas través del ministro Uriburu, yerno de la líder de los argentinistas chilenos, doña Emilia Herrera de Toro (apodada "la madre de los argentinos") y cuñado del Presidente José Manuel Balmaceda. El mandatario, que había sido en el pasado un convencido americanista, ordenó al Canciller Miguel Luis Amunátegui que sugiriera a los ansiosos argentinos un reconocimiento de las zonas limítrofes antes de proceder a la actividad de las labores de la demarcación.

Pese a su pasado ligado al entreguismo, Balmaceda tenía ahora una gran desconfianza hacia el Plata, alimentada en parte por las campañas de odio y el expansionismo delirante manifestado ante sus ojos en Buenos Aires, durante su misión destinada a conseguir la neutralidad platense al iniciarse la Guerra del Pacífico. Por esta razón, tras instruir a la Cancillería, procedió a encomendar al Capitán de Fragata Ramón Serrano Montaner para exponer sobre su experiencia como explorador en los territorios australes, ya que él había sido el primero en recorrer a lo ancho Tierra del Fuego en 1879.

Serrano Montaner era un experto y conocía la bahía San Sebastián, Sin embargo, engañado por la impresión de que llegaba mucho más adentro de lo que los mapas solían mostrar dadas las limitaciones de los mecanismos cartográficos de la época, creyó que la bahía traspasaba el meridiano del límite, le comunicó al mandatario:

> *"A ser cierto nos daría un arma poderosa para contrarrestar las pretensiones argentinas a los puertos del Pacífico pues nuestros vecinos jamás aceptarían de buen grado que Chile tuviese puertos en el Atlántico así como Chile tampoco aceptaría que la Argentina los tuviese en el Pacífico, pretensiones ambas que sólo podían tener origen, en uno y otro lado, en un error del tratado de 1881".*

Otro error de Serrano es creer que el Tratado de 1881 no permitía tener costas atlánticas a Chile en la Bahía San Sebastián en caso de penetrar tierra adentro tanto como él suponía, cuando en ninguna parte del mismo decía que Chile no pudiese tener costas atlánticas. De hecho, el reclamo argentino de costas pacíficas en Última Esperanza contravenía la expresa delimitación considerada en este acuerdo y, además, Argentina ya había llegado hasta aguas pacíficas del Beagle,

al quedar en posesión de toda la parte de costa al Sur de Tierra del Fuego y al Oriente de Cabo San Pío.

La Moneda solicitó entonces a Serrano Montaner salir en la "Magallanes" para hacer levantamientos de la zona y verificar la situación geográfica. Su misión fue cumplida con grandes reservas.

Mientras tanto, Balmaceda llamó a su despacho a Uriburu y le advirtió en un tono muy duro y poco habitual en la tradicionalmente cobarde y sumisa actitud de La Moneda para enfrentar las crisis internacionales:

> *"...si la demarcación de límites hubiese de reconocer puerto argentino en el Pacífico, debería impedirse, hasta con la guerra, semejante pretensión"*.

El tono del mandatario, una vez informado por Uriburu a su Gobierno, amedrentó a las autoridades platenses, por lo que la cuestión de Última Esperanza quedó en silencio en Buenos Aires hasta esperar una nueva y propicia ocasión de meter la cuña del tema. Además, no había pocas razones para creer que el temperamental Balmaceda hablaba en serio, pues Chile venía armándose vertiginosamente junto con el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas bajo el modelo prusiano, preparándose como tal vez nunca antes para cualquier conflicto con un vecino y especialmente en contra el creciente aliancismo argentino-boliviano-peruano, que por entonces se proyectaba contra Chil. El poderío de la Armada se había hecho particularmente visible, y para 1890, Chile poseía ya la escuadra más grande y poderosa de toda América.

Balmaceda continuó con la constitución de la Comisión, manifestando la intención era colocar a Domingo Gana como Perito. Sin embargo, el propio Uriburu le insistió en que fuera Diego Barros Arana, el plenipotenciario tristemente recordado por la catastrófica negociación de 1876-1877 por la Patagonia oriental, el que ocupara el cargo. Así se hizo y se le designó el 18 de enero de 1890, con grandes muestras de satisfacción desde Buenos Aires. Le acompañarían en el grupo de trabajo Ramón Serrano Montaner, Álvaro Bianchi Tupper y Alberto Larenas y Soza. Por el lado argentino, se designó al anciano perito Octavio Pico.

Barros Arana iniciar inmediatamente los peritajes en Palena, pero Buenos Aires, pese a sus insistencias, estaba tenía interés en retrasar tanto como pudiese las labores demarcatorias para estudiar una forma de salir al Océano Pacífico suficientemente estratégica y sólida como para violentar lo dispuesto en el Tratado de 1881, como hemos visto, en la simiente de la geopolítica argentina de proyección hacia el Pacífico.

Por esta razón, el Canciller Zeballos informó a Pico con esta sorprendente nota, el día 13 de febrero:

> *"Conviene que V. E. no anticipe ninguna idea al respecto, y aún, en el caso de ser invitado por ese gobierno a tratar de puntos relaciones con la demarcación, deberá excusarse de responder, dando como causa la falta de instrucciones, sin perjuicio de oír todo lo que se le comunique para transmitirlo a este Ministerio en la forma acostumbrada".*
>
> *"En este punto, que es indudablemente el más delicado, el Gobierno no tiene nada decidido y se reserva para el*

momento oportuno expedir sus instrucciones al Perito encargado por nuestra parte de entenderse con el de Chile".

A pesar del interés del Plata en demorar las tareas, las insistencias de Barros Arana ante Uriburu y la sombra del amenazante predominio naval chileno obligaron a Zeballos a comunicar al representante chileno Guillermo Matta, el 11 de marzo, que Pico estaba nombrado desde nueve meses antes y dispuesto. Recién el 8 de abril partió el perito argentino a Santiago, pero no para iniciar las demarcaciones de Palena, como esperaba Barros Arana, sino exigiendo empezar en el Norte, por la cuestión de la Puna de Atacama.

Así, acabada de constituida la Comisión, entonces, ya había un escollo que resolver antes de poner manos a la obra: dónde iniciar labores.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

Barros Arana acepta desplazar el límite fueguino

Desde un principio el comisionado Serrano Montaner quiso poner en la práctica su experiencia como explorador de Bahía San Sebastián. Aún no llegaba a constituirse la Comisión, cuando se acercó a Barros Arana para proponerle una fórmula para evitar que la Argentina reclamara costas pacíficas en Última Esperanza y extendiera infinitamente la demarcación pendiente, alegando que aceptara la propuesta de Pico de iniciar las obras en Paso San Francisco, al interior de Atacama, pero sólo si en forma simultánea se procedía a colocar los hitos en Tierra del Fuego. La idea se propuso en la primera reunión, el 20 de abril de 1890.

Durante el encuentro, Pico estuvo de acuerdo con que Paso San Francisco no era una gran urgencia, pues el lugar estaba definido

desde tiempos inmemoriales y no requería mayores precisiones que la demarcación formal, una vez identificado. En cambio, se convino en que Tierra del Fuego sí representaba una urgencia:

> *"...para poner término a los conflictos continuos que allí ocurren... producidos por la existencia de una línea limítrofe no señalada en el terreno por accidentes geográficos naturales, y que siendo convenientes hacerlos cesar, proponía que la primavera próxima se emprendiera el trazado de la línea de demarcación".*

Sin embargo, en otro tremendo error de parte del inexperto Perito chileno, Barros Arana procedió a mostrarle a su homólogo argentino parte de la documentación reservada que llevaba a la reunión, referida particularmente a la situación de Bahía San Sebastián. Pico, astuto, comprendió de inmediato la posición en la que se encontraba la Argentina frente a estas reuniones y reformuló sagazmente su estrategia de trabajo.

Hemos dicho que el Tratado de 1881, basándose en las cartas náuticas de Fitz Roy, establecía el límite chileno-argentino por el meridiano 68º 34', creyéndoselo coincidente con el Cabo Espíritu Santo. Según los estudios posteriores del Capitán Wilson, este meridiano pasaba al Este de Bahía San Sebastián, cortando una parte de su seno interior, por lo que Chile quedaba en posesión de una fracción de las costas fueguinas

en el Atlántico. Por el contrario, si se estimaba el meridiano por la referencia al Cabo Espíritu Santo obviando la referencia matemática de la posición del mismo señalada en 1881, la Argentina avanzaba hacia el Poniente acaparando una gran faja de territorio de la Isla Grande y despojando a Chile dicho acceso atlántico.

Esto fue lo que se creyó entonces y se siguió creyendo por muchos años más, siendo denominado la "demarcación errónea". En efecto, ni el meridiano de Cabo Espíritu Santo ni el 68º 34' de Punta Dungeness pasan por encima de las aguas atlánticas de Bahía San Sebastián. La geografía ha permitido precisar muchos años después que este último accidente se encuentra a 2,25 millas al Este del meridiano 68º 34', cosa que a la sazón no estaba en conocimiento de Barros Arana ni de Serrano Montaner, por lo que, contrariamente a lo sostenido por el mito histórico, el Tratado de 1881 no cometía el error de dar a Chile costas atlánticas en Bahía San Sebastián,. El problema era en realidad de quienes creyeron que este seno marino penetraba tanto al interior que traspasaba hasta el Oeste del meridiano señalado. El error fue definitivamente rectificado por el destacado historiador Oscar Espinosa Moraga sesenta años después.

Convencido de estar en lo cierto y siguiendo los consejos aún más errados de Serrano, el Perito Barros Arana propuso a Pico firma un acta de declaración que espantara las pretensiones argentinas sobre Última Esperanza, declarando que:

> *"...de la misma manera, si al trazar la línea limítrofe en la Patagonia se encontrase que ella cortaba aguas del Pacífico, debía, también, traerse esa línea a tierra, a fin de dejar a Chile el dominio exclusivo de esas costas".*

Pico estuvo de acuerdo. Sin embargo, en la tarde del 8 de mayo y en contra de lo que hubiese querido Serrano, Barros Arana vuelve a cometer otro desliz y, poco después de firmada esta cláusula, en la reunión privada de ambos peritos agregó su aprobación a la utilización de la nomenclatura más adecuada para la interpretación del Tratado de 1881, abriendo las puertas a nuevas tretas por parte de Pico en sus aspiraciones al Pacífico y a la utilización de las referencias topográficas de la frontera en (Cabo Espíritu Santo, ubicado en 68º 36' 38,5'' O) por sobre la numérica (68º, 34' O), con lo que Barros Arana entregaba gratuitamente a la Argentina 773 kilómetros cuadrados de territorio chileno de la Tierra del Fuego, al desplazar en 2 minutos y 38,5 segundos hacia el Oeste el meridiano con relación al límite real.

Resignado ya por la decisión de su compatriota, Serrano se preguntaría después:

> *"¿De qué argumento se valió el señor Pico para hacer firmar al señor Barros Arana lo contrario de lo que manifestaba una hora antes?"*
>
> *"Eso no lo podremos saber jamás a punto fijo, porque la conferencia tuvo lugar sólo entre los dos peritos".*

Por otro lado, Pico se negó a aceptar la divisoria de aguas continentales como criterio delimitatorio de acuerdo al Artículo I del Tratado de 1881. Por el contrario, debutó exigiendo cortes de aguas o divisorias "locales", en contra de lo que la misma Argentina había instaurado en aquel acuerdo y a sabiendas de que, ahora, este nuevo

criterio podría asegurarle espectaculares avances sobre territorio chileno, con proyección hacia el Pacífico.
Como en esos días Juárez Celman había abandonado momentáneamente el cargo por la crisis política argentina, el Presidente interino, Roque Sáenz Peña, antichileno a más no poder y ex combatiente al servicio de los Aliados durante la Guerra del Pacífico, aprobó gustoso la gestión de Pico el 7 de mayo de 1890. Al día siguiente, los peritos firmaron las actas respectivas:

> *"La línea divisoria deberá tener por extremo norte el Cabo Espíritu Santo y prolongarse al sur verdadero hasta el canal Beagle, siendo amojonada toda su extensión según las reglas establecidas anteriormente"*

Cándido hasta lo indignante, Barros Arana notificaba al Gobierno el 13 de mayo que esta acta estaba *"basada, como debe ser en el Tratado de 1881"*, concluyendo que por ello *"no se dará origen a dificultades ni retardos"*.

Sin embargo, la súbita partida de Pico de vuelta a Buenos Aires no permitió fijar las instrucciones que recibirían los ingenieros de la Comisión. Barros Arana continuó tratando de ponerse de acuerdo con su homólogo argentino epistolarmente. Sin embargo, Pico se allanó a aceptar sólo lo acordado para Tierra del Fuego, cumpliendo las instrucciones de Sáenz Peña, quien pasaba por esos días a la Cancillería de Buenos Aires. Alegó que el criterio amplio aceptado por Barros Arana para ese caso en particular, debía ser empleado en todo el resto de la interpretación de la frontera fijada en 1881, cerrando el paso a toda discusión y reclamando que el deber de un Perito es *"operar, no discutir"*.

Crisis internas atrasan solución. La revolución de 1891 y la intervención inglesa

La renuncia de Juárez Celman de la Presidencia argentina, siendo reemplazado por Pellegrini, puso una nota de suspenso al proceso que se llevaba con la vecina república.

En tanto, en Chile la agitación política estaba colocando en tal situación al Gobierno de Balmaceda, que se estaba evaluando el cierre del Congreso Nacional como medida para evitar la hecatombe social, ya que el Poder Legislativo parecía empecinado en hacer caer al mandatario con una feroz y agobiante campaña de desprestigio y odio, financiada por miembros poderosos de la aristocracia y por grupos políticos que hoy podríamos llamar "internacionalistas", es decir, ligados a intereses del capitalismo internacional.

Particularmente grave fue la intervención del empresario salitrero inglés John Thomas North, el llamado "Rey del Salitre", en la crisis política chilena. El multimillonario vio estrellados sus planes de monopolización de la industria calichera de Chile con el proyecto de nacionalización de las mismas por parte de Balmaceda (*"Chile para los chilenos"*). Una posterior investigación realizada en 1898, durante el gobierno de Federico Errázuriz Echaurren, demostró que, a través de sus abogados en Santiago, North pagaba desde Londres fuertes sumas de dinero a algunos diputados y a medios de prensa de oposición, para atacar sin piedad al balmacedismo.

En este ambiente de explosiones internas en ambos países, el Presidente Balmaceda instruyó a su Canciller José Tocornal a poner fin a todos los problemas sobre la frontera magallánica a través de la Comisión de Peritos.

Uriburu recomendó a la Casa Rosada aceptar la idea, el 6 de octubre de 1890. Al día siguiente, Barros Arana insistía a Pico en la divisoria de aguas en la cordillera hasta el paralelo 52, que marcharía desde allí hacia el Oriente. Pico respondió prepotentemente el 15 de noviembre, eludiendo la fijación de los límites pues sabía que ello ahogaría las pretensiones argentinas hacia el Pacífico.

Pero las insistencias chilenas volvieron a hacer que aflojara la terquedad bonaerense y, el 7 de noviembre, el Canciller Eduardo Costa, por órdenes de Pellegrini, nombró su comisión de límites compuesta por 14 miembros, entre ingenieros, dibujantes y peritos.

Acostumbrado ya a cometer dislates, Barros Arana pasó a llevar las restricciones de su cargo y se alzó contra el Gobierno, siendo destituido el 26 de diciembre. Su cargo fue ocupado por Domingo Gana, quien se desempeñaba entonces como Plenipotenciario de Chile en Alemania.

Lamentablemente, el caso de Barros Arana no era el único y las deserciones y los rebeldes florecieron por todo su entorno, alcanzando a la comisión de ingenieros, que quedó momentáneamente a cargo de Serrano Montaner luego de una serie de renuncias.

Sin esperar la aprobación del Congreso, Balmaceda publicó los presupuestos del año anterior y así la fractura llegó al quiebre total.

El 7 de enero de 1891, el Capitán de Navío Jorge Montt levantó a una parte de la Escuadra y triunfó así la sedición. Había comenzado la Guerra Civil y una de sus primeras víctimas fue el histórico "Blanco Encalada", echado a pique frente a las costas de Caldera por las fuerzas leales a Balmaceda comandadas por Carlos Moraga.

En medio del caos, el 17 de febrero fue reemplazado Matta por Gabriel Vidal, en la representación ante Buenos Aires. Los amigos y familiares leales a Balmaceda ocuparon los puestos públicos durante la crisis.

Aquel espantoso año la historia de Chile se tiñó de sangre y muerte, y Balmaceda, por gestiones de su cuñado Uriburu, recibió asilo en la Legación de la Argentina, irónicamente, el mismo país para el que se había preparado enfrentar en una guerra que parecían inminente.

Mientras, el ilustre General Manuel Baquedano, héroe de la Guerra del Pacífico, asumía la amarga responsabilidad de asumir momentáneamente el poder en Santiago, intentando restituir la calma, el 28 de agosto.

Balmaceda, orgulloso y vehemente, decidió mantenerse asilado sólo hasta el día 19 de septiembre, fecha en que terminaba su período constitucional, pues no quería comprometer a la Legación argentina en un eventual asalto de las fuerzas revolucionarias. El 18 escribió a su amigo Bañados Espinosa su declaración final sobre aquella crisis moral que iba afectar a Chile en nuestros tiempos, con prodigiosa precognición. Sería su famoso "Testamento Político":

"Mi vida pública ha concluido. Debo, por lo mismo, a mis amigos y a mis conciudadanos la palabra íntima de mi experiencia y de mi convencimiento político".

"Mientras subsista en Chile el gobierno parlamentario en el modo y forma en que se ha querido y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral ni organización seria y constante en los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso".

"El triunfo y el sometimiento de los caídos producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amarguras y los quebrantos morales para el Jefe del Estado".

"Sólo en la organización del gobierno popular representativo, con poderes independientes y responsables y medios fáciles y expeditos para hacer efectiva la responsabilidad, habrá partidos con carácter nacional y derivados de la voluntad de los pueblos y armonía y respeto entre los poderes fundamentales del Estado".

"El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá".

"O el estudio, el convencimiento y el patriotismo abren camino tranquilo y razonable a la reforma y a la organización del gobierno representativo, o nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución unidos, y que mantienen la unión para el afianzamiento del triunfo, pero que al fin concluirán por dividirse y por chocarse".

"Estas eventualidades están más que en la índole y el espíritu de los hombres, en la naturaleza de los principios que hoy triunfan y en la fuerza de las cosas".

"Este es el destino de Chile, y ojalá las crueles experiencias del pasado y los sacrificios del presente induzcan a la adopción de las reformas que hagan fructuosa la organización del nuevo gobierno, seria y establece la constitución de los partidos políticos, libre e independiente la vida y el funcionamiento de los poderes públicos y sosegada y activa la elaboración común del progreso de la República. No hay que desesperarse de la causa que hemos sostenido ni del porvenir".

"Si nuestra bandera, encarnación del gobierno del pueblo y verdaderamente republicano, ha caído plegada y ensangrentada en los campos de batalla será levantada de nuevo en tiempo no lejano, y con defensores numerosos y más afortunados que nosotros y flameará un día para honra de instituciones chilenas y para dicha de mi patria, a la cual he amado sobre todas las cosas de la vida".

"Cuando ustedes y los amigos me recuerden, crean que mi espíritu con todos sus más delicados afectos estará en medio de ustedes".

En la tarde del 19, y decidido a no entregarse a sus verdugos, se tendió sobre la cama dejando las cartas a sus amigos y familiares en un escritorio, junto al "Testamento", y se suicidó de un disparo en la sien.

Su muerte fue una puñalada dolorosa que jamás dejaría de doler en la historia chilena, incluso entre sus enemigos.

Hacia la entrega final. Argentina busca nuevo desplazamiento al Oeste

Barros Arana, profundamente comprometido con los conspiradores, fue devuelto a su cargo el 22 de septiembre de 1891, dando aviso de inmediato a Pico.

El 30 de octubre, llegaba a Buenos Aires en Plenipotenciario Guerrero, avisando de su interés en *"hacer práctico en el terreno el amistoso tratado de límites de 1881"*. Pero no hubo respuesta de la Cancillería argentina. Frustrado, Guerrero insistió el 3 de noviembre y Zeballos -de vuelta en el Ministerio- contestó el día 6 señalando que procedería a poner en funciones a la Comisión tan pronto fuesen aprobados los presupuestos por el Congreso. El grupo quedó completo diez días después.

Paralelamente, Pellegrini crearía el 21 de diciembre, la Oficina de Límites Internacionales de la Cancillería, colocando en ella a Carlos María Moyano que, como hemos visto, era uno de los artífices del expansionismo argentino en Última Esperanza y en Palena. Su misión sería la producción de la cartografía oficial argentina y la revisión de documentación sobre fronteras y límites.

Pico y los comisionados platenses llegaron a Santiago el 3 de enero de 1892, siendo recibidos como visitantes de ilustres. Sin embargo, cuando se le encargó al Perito argentino, el día 12, la propuesta de una fórmula para la confección de las instrucciones que debían recibir los comisionados, en conformidad al Acuerdo de 1888 para la creación de la Comisión, Pico presentó un proyecto burdamente redactado, haciéndose evidente que pretendía introducir criterios de delimitación por más altas cumbres u orográficos sin considerar la divisoria de aguas del Tratado de 1881 cuando ésta no conviniera, como podría ocurrir, por ejemplo, en el seno del Reloncaví y en Última Esperanza. Barros Arana reaccionó declarando que:

> *"...era conveniente declarar que los ingenieros demarcadores no tomarían en cuenta los picos, alturas y cadenas que están fuera de la línea divisoria de las aguas"*.

Pero Pico se negó a aceptar que la frase alusiva al límite de 1881 de *"las cumbres más elevadas de dichas cordilleras"* tuviera la continuación *"que dividen las aguas",* tal cual aparecía en el tratado. La reunión debió ser suspendida.

El 13 de enero, Pico informó a Barros Arana que consultaría a su Gobierno sobre el asunto. La verdad es que era la propia Casa Rosada la que le había ordenado provocar este *impasse*. El Perito chileno aprovechó de hacer una erudita exposición, el día 18, fundamentándose en el Derecho y la geografía. El 28, Zeballos llamaba a su despacho en Buenos Aires a Guerrero para tomar conocimiento del asunto. Inesperadamente, Pico falleció la noche del 3 de abril de

1892, siendo reemplazado por Valentín Virasoro. Había comenzado el desacuerdo general de frontera que conduciría, posteriormente, a las Actas de 1898 y el Laudo Arbitral de 1902.

Desde el 1º de abril esperaba en Tierra del Fuego el comisionado Vicente Merino Jarpa, al Perito argentino para ejecutar el acuerdo de delimitación del 8 de mayo de 1890 con la venida de Virasoro, que por entonces aún no se enteraba de que reemplazaría a Pico, que estaba sin saberlo en sus últimos días. Los argentinos arribaron el 16 de abril, cuando los chilenos ya había aprovechado de inspeccionar largamente la zona y de comprobar la ubicación del Cabo Espíritu Santo, siguiendo las cartas de Fitz Roy de 1831, utilizadas en la redacción del Tratado de 1881 que buscaba aplicarse en la zona.

Grande fue la sorpresa, entonces, al encontrarse con que Virasoro llegó alegando prepotentemente que el Cabo de las cartas inglesas no era ése, sino otro situado tres kilómetros más al Noroeste. De hecho, el argentino declaró sin ruborizarse que no podían hacerse valer las cartas de Fitz Roy, pues el aludido tratado no las señalaba expresamente como sus mapas bases y, por lo tanto, debían considerarse otros que no estaban en acuerdo con la carta inglesa, cosa insolentemente falsa, pues desde siempre se había tenido conciencia de que habían sido las cartas náuticas de Fitz Roy las que habían sido utilizadas en todos estos acuerdos sobre el límite de Tierra del Fuego y la ubicación del Cabo Espíritu Santo. Discurriendo sobre sus nuevos planteamientos, Virasoro agregó:

> *"El hecho físico debe prevalecer sobre las cartas inglesas, susceptibles de errores por una parte y no citadas expresamente por otra, como antecedente de lo tratado y contenido".*

En otras palabras, la doctrina argentina de que un verdadero Perito debía *"operar, no discutir"*, anunciada por Pico a Barros Arana dos años antes, se había ido ahora por el desagüe.

Sobre esto, Merino Jarpa agregaría que:

> *"...no se creía autorizado para venir a buscar en el terreno un punto que según el criterio de las subcomisiones concuerde mejor con el nombre del cabo y poner a ése el de Espíritu Santo, sino tomar como tal el que señalaban las cartas del Almirantazgo inglés. A mayor abundamiento, cuando se suscribió el tratado se tuvo a la vista dichas cartas".*

Ese mismo día, Merino Jarpa y Virasoro firmaron un acta dejando constancia de estas divergencias. Sin embargo, restando gravedad a las nuevas y groseras exigencias argentinas, Barros Arana cometió otra de sus irresponsabilidades históricas, al informar, el 3 de junio, que estas divergencias fueron discutidas *"con notable moderación y esas discusiones no enturbiaron la cordialidad"*, decorando lo que en realidad podría constituirse en una evidente situación de rompimiento.

Comisión mixta de límites de 1890, con sus presidentes Octavio Picó (por Argentina) y Diego Barros Arana (por Chile), sentados al centro del grupo.

El desafortunado Protocolo "aclaratorio" de 1893

Con las tareas de los comisionados en suspenso en Magallanes, se procedió a actuar en Paso San Francisco. Pero se descubrió, hacia fin de año, que los ingenieros argentinos había reconocido que la Punta de Atacama era territorio chileno -entonces en discusión- al aceptar que el paso se encuentra en la Cordillera Real de Bolivia, es decir, al oriente de esta meseta altiplánica. Como se recordará, Bolivia había cedido estos territorios ocupados por Chile durante la Guerra del Pacífico, a cambio de Tarija y con la intención de provocar un conflicto argentino contra el país del Pacífico.

La noticia no podía caer peor en Buenos Aires, pues la situación argentina estaba bastante complicada con la cuestión de Misiones y la disputa territorial con el Brasil, por lo que la sensibilidad nacionalista estaba al máximo de irritación. Rápidamente, comenzó una violenta campaña contra los comisionados y contra el fallecido Pico, al que se acusó de dejarse "embaucar" por el Perito chileno. La prensa argentina, ajena a la incomodidad de la ética, llegó al absurdo de declarar que los comisionados había llegado al lugar *"durante la noche"* y que, en la oscuridad, creyeron de buenas a primeras la propuesta chilena.

En medio del incendio mediático, al promediar el mes de enero de 1893, llegaron a Santiago el Perito Virasoro y el Plenipotenciario Norberto Quirno Costa, para resolver con urgencia las nuevas cuestiones con Chile, especialmente en Paso San Francisco. Pero Barros Arana se negó a aceptar sus propuestas, alegando que la cordillera donde se encuentra este sitio es precisamente la que divide las aguas pacíficas de las atlánticas y, por lo tanto, su línea es la frontera entre ambos países.

Desesperados por los magros resultados, los enviados argentinos buscaron ponerse en contacto con el Canciller Isidoro Errázuriz a través del representante uruguayo José Arrieta y Perera, casado con María Mercedes Cañas, hermana de Blas Cañas y todos ellos vinculados a lo más granado de la aristocracia criolla que, como sabemos, siempre ha mantenido intereses y vínculos comunes con sus símiles argentinos, incluso en nuestros días.

Logrando un acceso expedito al Ministro de Relaciones Exteriores, los agentes argentinos negociaron directamente con éste una fórmula que vería la luz en un acta firmada el 15 de noviembre de 1893, que ratificó la frontera que se estaba tratando de demarcar desde el año anterior en el Cabo Espíritu Santo, fijándolo en el meridiano 68º 36' 38,5'' de la Tierra del Fuego, en la colina que se situaba en medio de las tres que

conforman la parte Norte de la Tierra del Fuego en el Cabo Espíritu Santo. Se concretaba, de esta manera, la entrega iniciada por Barros Arana tres años antes y se desvanecía la última posibilidad de rectificarlo.

El Acta se materializaría en el llamado Protocolo de 1993, paradójicamente llamado "Protocolo Adicional y *Aclaratorio* del Tratado de Límites de 1881", y fue firmado por Errázuriz y Quirno Costa. Fijó la forma de proceder de los comisionados y estableció un famoso principio en su artículo 2º:

> *"Los infrascritos declaran que, a juicio de sus Gobiernos respectivos, y según el espíritu del Tratado de límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico...".*

Demás está advertir que la Argentina violó varias veces este principio "atlántico-pacífico", volviendo a declarar pretensiones en territorios chilenos en años posteriores, e incluso le dio un alcance anómalo para fundamentar sus ambiciones expansionistas sobre el Beagle y el Cabo de Hornos, sacándolo de su estricta alusión a la situación de la frontera en la cordillera y extendiéndolo impropiamente sobre mar abierto, para alegar que Chile no puede acceder a aguas al Oriente del fantástico "meridiano del Cabo de Hornos" que, a pesar de lo que insista la propaganda bonaerense, no es el límite natural de los océanos Atlántico y Pacífico.

La entrega de la franja de territorio chileno de 2' 38,5'' de ancho, de Norte a Sur en Tierra del Fuego, entre 1892 y 1893, también permitió a la Argentina abrirse margen hacia el Poniente y fundar gran parte de sus pretensiones sobre las islas del Beagle, argumentando la idea delirante de que se encontraban en aguas del Atlántico.

Transcripción del texto del Protocolo Aclaratorio

En la ciudad de Santiago de Chile, a primero de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala de despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro de Guerra y Marina, don Isidoro Errázuriz, en su carácter de Plenipotenciario *ad hoc*, y don Norberto Quirno Costa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, después de tomar en consideración el estado actual de los trabajos de los Peritos encargados de efectuar la demarcación del deslinde entre Chile y la República Argentina, en conformidad al Tratado de Límites de 1881, y animados del deseo de hacer desaparecer las dificultades con que aquellos han tropezado o pudieran tropezar en el desempeño de su cometido, y de establecer entre los dos Estados completo y sincero acuerdo que corresponda a los antecedentes de confraternidad y gloria

que les son comunes, y a las vivas aspiraciones de la opinión a uno y otro lado de los Andes, han convenido en lo siguiente:

PRIMERO.- Estando dispuesto por el artículo primero del Tratado de 23 de julio de 1881. que (el) límite entre Chile y la República Argentina es de norte a sur hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes, y que la línea fronteriza correrá por las cumbres más elevadas de dicha Cordillera, que dividan las aguas, y que pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro, los Peritos y las subcomisiones tendrán este principio por norma invariable de sus procedimientos. Se tendrá, en consecuencia, a perpetuidad, como de propiedad, y dominio absoluto de la República Argentina todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagunas, ríos, y partes de los ríos, arroyos, vertientes que se hallen al oriente de la línea de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas, y como de propiedad y dominio absoluto de Chile todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagos, lagunas, ríos y partes de ríos, arroyos, vertientes, que se hallen al occidente de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas.

SEGUNDO.- Los infraescritos declaran que, a juicio de sus Gobiernos respectivos, y según el espíritu del Tratado de límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico. Si en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52, apareciera la Cordillera internada entre los canales del Pacífico que allí existen, Peritos se empeñarán en resolverlas amistosamente, haciendo buscar en el terreno esta condición geográfica de la demarcación. Para ello deberán, de común acuerdo, hacer levantar por los ingenieros-ayudantes un plano que les sirva para resolver la dificultad.

TERCERO.- En el caso previsto por la segunda parte del artículo primero del Tratado de 1881, en que pudiera suscitarse dificultades "*por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera, y en que no sea clara la línea divisora de las aguas*", los Peritos se empeñarán en resolverlas amistosamente, haciendo buscar en el terreno esta condición geográfica de la demarcación. Para ello deberán, de común acuerdo, hacer levantar por los ingenieros-ayudantes un plano que les sirva para resolver la dificultad.

CUARTO.- La demarcación de la Tierra del Fuego comenzará simultáneamente con la de la Cordillera, y partirá del punto denominado Cabo Espíritu Santo. Presentándose allí, a la vista, desde el mar, tres alturas a colinas de

mediana elevación se tomará por punto de partida la del centro o intermediaria, que es la más elevada, y se colocará en su cumbre el primer hito de la línea demarcadora que debe seguir hacia el sur, en la dirección del meridiano.

QUINTO.- Los trabajos de demarcación sobre el terreno se emprenderán en la primavera próxima simultáneamente a la Cordillera de los Andes y en la Tierra del Fuego, con la dirección convenida anteriormente, por los Peritos, es decir, partiendo de la región del norte de aquella y del punto denominado ayudantes estarán listas para salir al trabajo el quince de Octubre próximo. En esta fecha estarán también arregladas y firmadas por los Peritos las instrucciones que, según el artículo cuarto de la Convención de 20 de Agosto de 1888, deben llevar las referidas comisiones. Estas instrucciones serán formuladas en conformidad con los acuerdos consignados en el presente Protocolo.

SEXTO.- Para el efecto de la demarcación, los Peritos, o en lugar las comisiones de ingenieros ayudantes, que obran con las instrucciones que aquellos los dieron, buscarán en el terreno la línea divisoria y harán la demarcación por medio de hitos de fierro de las condiciones anteriormente convenidas, colocado uno en cada paso o punto accesible de la montaña que está situado en la línea divisoria, y levantando un acta de la operación, en que se señalen los fundamentos de ella y de las indicaciones topográficas para reconocer en todo tiempo el punto fijado, aún cuando el hito hubiere desaparecido por la acción del tiempo o los accidentes atmosféricos.

SEPTIMO.- Los peritos ordenarán que las comisiones de ingenieros ayudantes recojan todos los datos necesarios para diseñar en el papel, de común acuerdo, y con la exactitud posible, la línea divisoria que vayan demarcando sobre el terreno. Al efecto señalarán los cambios de altitud y de azimut que la línea divisoria experimente en su curso; el origen de los arroyos o quebradas que se desprenden a un lado u otro de ella, anotando, cuando fuere dado conocerlo, el nombre de estos, y fijarán distintamente los puntos en que se colocarán los hitos de demarcación. Estos planos podrán contener otros accidentes geográficos que, sin ser precisamente necesarios en la demarcación de limites, como el curso visible de los ríos al descender a los valles vecinos y los picos altos que se alzan a uno y otro lado de la línea divisoria, es fácil señalar en esos lugares, como indicaciones de ubicación. Los Peritos señalarán en las instrucciones que dieren a los ingenieros ayudantes, los hechos de carácter geográfico, que sea útil recogjer, siempre que ello no interrumpa ni retarde la demarcación de límites, que es el objeto principal de la comisión pericial, en cuya pronta y amistosa operación están empeñados los dos Gobiernos.

OCTAVO.- Habiendo hecho presente el Perito argentino que para firmar con pleno conocimiento de causa el acta del 15 de Abril de 1992, por la cual una sub-comisión mixta, chileno-argentina, señaló en el terreno el punto de partida

de la demarcación de límites en la cordillera de los Andes, creía indispensable hacer un nuevo reconocimiento de la localidad para comprobar o rectificar aquella operación, agregando que este reconocimiento no retardaría la continuación del trabajo, que podría seguirse simultáneamente por otra sub-comisión; y habiendo expresado, por su parte, el Perito chileno, que aunque creía que esa era una operación ejecutada con estricto arreglo al Tratado, no tenía inconveniente en acceder a los deseos de su colega, como una prueba de la cordialidad con que se desempeñan estos trabajos, han convenido los infraescritos en que se practique la revisión de lo ejecutado, y en que, caso de encontrarse error, se trasladará al hito al punto donde debió ser colocado, según los términos del Tratado de Límites.

NOVENO.- Deseando acelerar los trabajos de demarcación y, creyendo que esto podrá conseguirse con el empleo de tres sub-comisiones en vez de las dos que han funcionado hasta ahora, sin que haya necesidad de aumentar el número de los ingenieros ayudantes, los infraescritos acuerdan que, en adelante, y mientras no se resuelva crear otras, habrá tres sub-comisiones, compuesta cada una de cuatro individuos, dos por parte de Chile y dos por parte de la República Argentina y de los auxiliares que, de común acuerdo, se considere necesarios.

DÉCIMO.- El contenido de las estipulaciones anteriores no menoscaba en lo más mínimo el espíritu del Tratado de Límites de 1881, y se declara, por consiguiente, que subsisten en todo su vigor los recursos conciliatorios para salvar cualquier dificultad, prescritos por los artículos 1º y 6º del mismo de las precedentes estipulaciones, como para revestir las soluciones alcanzadas a la consideración de los Congresos de uno y otro país, lo cual se hará en las próximas sesiones ordinarias, manteniéndosele, entre tanto, en reserva.

Los Ministros infraescritos, en nombre de sus respectivos Gobiernos, y debidamente autorizados, firman el presente Protocolo en dos ejemplares, uno para cada parte y les ponen sus sellos.

(L.S.) (firmado) ISIDORO ERRÁZURIZ

(L.S.) (firmado) NORBERTO QUIRNO COSTA

Nuevos intereses argentinos en desconocer los límites

No conformes con los resultados de la gestión Quirno-Virasoro en Chile, Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos, Eduardo Costa y Osvaldo Magnasco comenzaron a atacar violentamente el Protocolo de 1893, aprovechando la momentánea crisis que costó al Canciller Tomás de Anchorena su salida del ministerio, retrasando la tramitación del acuerdo en el Congreso. Producíales pavor urticante el que dicho protocolo legitimara la divisoria de aguas o *divortium aquarum* del Tratado de 1881, cuando todas las energías de las comisiones y las últimas cancillerías se habían orientado, precisamente, a desconocer

este principio para hacer correr la frontera sólo por las más altas cumbres, apropiándose de una gran cantidad de territorios absolutamente chilenos.

Temiendo un hervidero en la opinión pública, Pellegrini encomendó al propio Virasoro que preparara un informe para calmar los ánimos de los nacionalistas. El documento fue publicado el 26 de junio de 1893 al estilo de una declaración jurada. Acto seguido, al día siguiente, Quirno Costa fue designado Canciller con la intención de lograr la aprobación del acuerdo, que se estrelló sólo con la negativa de Costa y Zeballos en una Junta de notables celebrada por el mandatario. El resto cayó en una treta fraguada por Pellegrini y Quirno Costa, de ser cierto lo que diría años después Zeballos a la "Revista de Derecho, Historia y Letras" de noviembre de 1908:

> *"El protocolo de 1903 fue aprobado en una Junta de notables, celebrada en el despacho del Presidente de la República, contra dos discursos y dos votos, del doctor Eduardo Costa y mío, más precisamente de los dos últimos Cancilleres que habíamos manejado la cuestión de 1889. La asamblea aprobó el protocolo porque se le dijo categóricamente que significaba el abandono absoluto del divortium aquarum y la aceptación paladina del criterio de las más altas cumbres por la República de Chile".*
>
> *"Como yo y el doctor Costa sostuviéramos que eso era infundado y no resultaba con claridad del texto, se nos puso el testimonio del perito argentino quien aseguraba que en las conferencias celebradas en Chile, el señor Barros Arana admitía la teoría de las cumbres. Se añadió que el presidente argentino había recibido una carta particular del señor Barros Arana, confirmando el fausto suceso. Observé entonces que no había inconveniente en protocolizar dicha carta y en aclarar la redacción del protocolo, para evitar conflictos de interpretación, que consideraba ineludibles. La idea de la aclaración fue aceptada; al día siguiente de la Junta de notables, el señor Presidente Sáenz Peña me pidió una redacción aclaratoria. La hice y después de consultarla con el señor Adolfo E. Dávila y con el jefe de la oficina de límites internacionales del Ministerio, capitán de fragata Carlos María Moyano, la confié a éste para que la entregase al Presidente de la República y así lo hizo".*
>
> *"No sé si fue siquiera propuesta a Chile por nuestros negociadores. Lo que sé es que ocho días más tarde toda la prensa trasandina celebraba el triunfo diplomático de Chile, anunciando que la República Argentina, al suscribir este protocolo, había admitido expresamente que el divortium aquarum era la condición geográfica de la demarcación que aludía el artículo 2º. Mi profética oposición al protocolo en la precitada Junta no fue oral, sino escrita. Leí allí, en efecto, para no improvisar, una memoria, que conocía el señor Santiago Alcorta y de la cual di copia más tarde al diputado nacional Francisco Segui y a otros. Conservo el original. En ella demuestro y anuncio, con palabras del mismo señor Barros Arana, que al día siguiente de suscrito el protocolo éste y Chile entenderían que habíamos aceptado el divortium aquarum, y así sucedió, en efecto. Pero la*

> *asamblea inducida en error por la creencia honesta de nuestros negociadores, opinaba que el triunfo era argentino. Y cuando alguien lo dijo en la Junta, el doctor Costa replicó vivamente:"*
>
> *"- ¡Este protocolo es una derrota argentina!"*
>
> *"Algo más. Desde 1893 a 1895 la agitación llegó al colmo por las publicaciones violentas del perito de Chile, en las cuales sostenía que el protocolo consignaba el divortium aquarum y acusaba a la República Argentina de violar la fe de los tratados por sostener lo contrario".*

Poco después de la Junta de notables que aprobó el protocolo, Quirno Costa fue reemplazado por Virasoro, el 5 de julio, y el 22 se envió el convenio al Senado argentino, mismo día en que Montt lo pasaba a la Cámara de Diputados de Chile. La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado de la Argentina lo aprobó el 26 de agosto y la de Chile lo hizo el 2 de septiembre, de modo que ambos estaban prácticamente al mismo tiempo entrando a las votaciones de las Cámaras.

Atormentado por la inminente aprobación del tratado, Zeballos se volcó a la prensa intentando desplegar una campaña contra el "armamentismo chileno". Los nacionalistas lograron presionar para que el cargo de Perito dejado por Virasoro fuese ocupado por el explorador Francisco P. Moreno, otro de los ideólogos del expansionismo hacia el Pacífico y firme creyente de las teorías de Zeballos. El representante Guerrero notificó de esta posibilidad a La Moneda, el 9 de octubre, advirtiendo que se trataría de un *"reconocido adversario de Chile, y de un carácter muy poco a propósito para entenderse con nuestros hombres de Gobierno"*.

En tanto, el día 14 de octubre el acuerdo fue aprobado en la Cámara de Chile. El día 9 de noviembre lo hizo la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara argentina. Ese mismo día se había anunciado el nombramiento de Eduardo Costa en la Cancillería, ya que Virasoro estaba próximo a asumir la Gobernación de Corrientes. Los nacionalistas estaban avanzando, así, en las esferas de Gobierno de Buenos Aires.

Ese mismo día, el Diputado Magnasco no tuvo empachos en realizar esta delirante declaración de expansionismo argentino, contra el protocolo:

> *"...debía ser repudiado por perjudicial a los intereses del país, si, constando explícitamente nuestra renuncia a los puertos del Pacífico, no constaba también explícitamente el abandono por parte de Chile de la doctrina del divorcio continental de las aguas".*

Aprobación del Protocolo y la demarcación definitiva

A pesar de todo, el convenio fue aprobado en Argentina con sólo 10 votos en contra, el 2 de diciembre de 1893. El Senado de Chile lo hizo el día 13 siguiente, y el canje de ratificaciones se realizó el día 21, siendo promulgado dos días después.

El Canciller chileno, Ventura Blanco, se hizo asesorar por el propio Barros Arana para tener la seguridad de que el protocolo consagraba la divisoria de aguas como criterio de delimitación. Y, en consecuencia, fijó con Quirno Costa la partida de las comisiones para el 10 de enero de 1894.

La intentona argentina por desconocer el principio de divisoria de aguas que ella misma había incorporado y exigido en el Tratado de 1881, había sido momentáneamente detenida, aunque involucrando el sacrificio de los cientos de kilómetros cuadrados perdidos en la demarcación de Tierra del Fuego. Zeballos, Moreno y Magnasco jamás aceptaron en su fuero interno las consecuencias de este acuerdo, especialmente por el daño que provocaba a las pretensiones expansionistas de la Argentina sobre la Puna de Atacama.

El 28 de enero de 1894, el Capitán de Fragata Lindor Pérez Gacitúa y el Ingeniero Alberto Larenas desembarcaron en Punta Catalina para iniciar la demarcación. El 29 llegaron los argentinos, Capitán de Navío Juan A. Martín y Federico Erdmann, cumpliendo con las siguientes instalaciones de hitos:

- Pirámide I: en el arranque del Cabo Espíritu Santo, el 2 de febrero.
- Pirámide II: en la cabecera del arroyo Beta, 9.830 metros más al Sur del I, el 16 de febrero.
- Pirámide III: al Norte del río Cullen, 4.293 metros al Sur del II, el 19 de febrero.
- Pirámide IV: al borde de una meseta del valle del Cullen, 8.600 metros al Sur del III, el 22 de febrero.
- Pirámide V: en uno de los cerros al sur del Valle de Cullen, 5.489 metros al Sur de la IV, el 26 de febrero.
- Pirámide VI: en un ramal de la sierra de San Sebastián, sobre el valle del Cañadón de la Pierda, 6.779 metros al Sur de la V, el 27 de febrero.
- Pirámide VII: al Sur del Cañadón de la Piedra, 5.198 metros al Sur de la VI, el 1º de marzo.
- Pirámide VIII: a 9.132 metros al Sur de la VIII, bajo la sierra de San Sebastián, el 2 de marzo.
- Pirámide IX: en la llanura a 10.368 metros al Sur de la VIII, el 4 de marzo.
- Pirámide X: en las lomas al Sur de la sierra, 7.800 metros al Sur de la IX, también el 4 de marzo.
- Pirámide XI: en el cordón de la Sierra Carmen Sylva, en el Cañadón de las Caídas, 884 metros al Sur del X, el 5 de marzo.
- Pirámide XII: en un cerro de la Serranía del Indio o los Boquetes, 7.437 metros al Sur de la XI, el 7 de marzo.
- Pirámide XIII: a 15.690 metros al Sur de la XII, entre dos cerros cónicos, el 9 de marzo.
- Pirámide XIV: entre los cerros del Bosque, 6.995 metros al Sur de la XIII, el 11 de marzo.
- Pirámide XV: en la pampa junto a río Grande, 150 metros al Sur de la XIV, el 12 de marzo.
- Pirámide XVI: en el lomaje junto al arroyo Moneta, 6.290 metros al Sur del XV, el 13 de marzo.
- Pirámide XVII: en un barranco junto a río Grande, a la altura de Bahía San Sebastián, a 9.970 metros al Sur de la XVI, el 14 de marzo.

Los trabajos se suspendieron por común acuerdo el 3 de abril, por el avance el período invernal y las inclemencias del tiempo. Los comisionados chilenos volvieron a Santiago el día 6 y, para el 26, Pérez Gacitúa informaba a Barros Arana que, a su juicio, sobre la parte que había quedado pendiente *"no hay por el momento interés en deslindarla"*.

La demarcación fue retomada en noviembre, cuando los delegados chileno y argentino, Pérez Gacitúa y Martin, colocaron las pirámides XVIII a XXV faltantes. Los trabajos se extendieron del 12 de noviembre de 1894 al 10 de marzo del año siguiente, terminando con el último hito sobre una cresta de cerros en Bahía Lapataia, junto al Beagle, en el paralelo 54º 52' 51''.

En 1896 correspondió amojonar la margen superior del Estrecho, entre Monte Aymond y Punta Dungeness, tarea encargada a la 5ª subcomisión, integrada por los delgados Alvaro Donoso Grille y Víctor Caro Tagle, quienes recibieron órdenes de realizar antes un reconocimiento de la zona junto a los argentinos Martin y Atanasio Iturbe, ocasión en la que creyeron imposible materializar la demarcación en estricto cumplimiento de la letra del Tratado de 1881, por la situación geográfica. Ingenuamente, eligieron escoger *"puntos arbitrarios que cumplieran con el espíritu y la letra del Tratado"*, con lo que permitieron a la Argentina avanzar sobre importantes haciendas y cerros del sector magallánico.

Ya no se admite Adobe Flash Player

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO DEL CANAL BEAGLE: EL COSTO DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD DE 1984

-Ampliado y actualizado en marzo de 2005-

TRAS LA CUASI GUERRA DEL CANAL BEAGLE EN 1978, ARGENTINA REINICIÓ SUS HOSTILIDADES AL ENTERARSE QUE LA MEDIACIÓN PAPAL DE 1980 TAMPOCO SATISFACÍA SUS MÁXIMAS ASPIRACIONES EXPANSIONISTAS. LAS ESCARAMUZAS Y LAS PROVOCACIONES EN AGUAS DEL BEAGLE CONTINUARON HASTA EL ESTREPITOSO FRACASO ARGENTINO EN SU CAMPAÑA MILITAR DE LAS ISLAS FALKLAND, EN 1982. LA HISTORIA DEL CONFLICTO AUSTRAL SÓLO CONCLUIRÍA CON EL TRATADO DE 1984 CON CHILE, QUE TAMBIÉN SIGNIFICÓ UNA ENTREGA DE TERRITORIO A PESAR DE LAS VENTAJAS JURÍDICAS Y ESTRATÉGICAS QUE TENIA ENTONCES CHILE PARA IMPONER SU POSICIÓN A ARGENTINA, ADEMÁS DE QUE SE LO HA QUERIDO REPRESENTAR ILUSAMENTE COMO UN GRAN LOGRO DIPLOMÁTICO SIN COSTOS TERRITORIALES

****

La crisis del Beagle de 1978. La intervención vaticana

La belicosa fiebre militar argentina había sido desatada junto al rechazo al Laudo Británico de 1977, que tras diez años de cuidadoso estudio y exposiciones favorecía a Chile por sobre las pretensiones argentinas en las islas Picton, Lennox y Nueva, comprobando de paso que la fantástica base de la pretensión argentina, según la cual el Canal de Beagle doblaba milagrosamente hacia el Sur por un costado de isla Navarino, era una falsedad.

Pasando por encima de toda la legalidad y los principio jurídicos, Argentina lo declaró *"insanablemente nulo"* en enero del año siguiente, durante el Gobierno del General Jorge Rafael Videla, quien inició de inmediato una nueva y agresiva política de hostigamientos con miras a provocar una guerra, desencadenando la llamada Crisis del Beagle de 1978.

Obraba en favor de los intereses argentinos el embargo internacional de venta de armas que pesaba sobre Chile desde poco antes, decretado por Washington D.C. en momentos de casi completa indefensión militar chilena, lo que estimuló notoriamente la prepotencia platense para imponer sus intereses en el Beagle. Sólo la habilidad diplomática del entonces Canciller chileno (inusual en nuestra historia), don Hernán Cubillos Sallatos, sumada al esfuerzo del Vaticano por detener el conflicto armado, se vislumbraban como la única posibilidad de atar a Argentina a un arbitraje y, por ende, a la solución pacífica del conflicto que ella misma había iniciado al desconocer la palabra empeñada en el Tratado de 1881, cuyo texto le permitía a la Argentina

poseer territorio sólo *"hasta tocar con el Beagle"*, mientras que todas las islas al Sur del canal serían chilenas.

Desde poco antes del repentino fallecimiento de Su Santidad el Papa Pablo IV, el Canciller Cubillos y el Cardenal de Chile Raúl Silva Henríquez se habían comprometido a acatar una eventual mediación papal, la que ahora recaería en Juan Pablo I. Pero el nuevo pontífice también falleció, en extrañas circunstancias, a sólo un mes de asumir. Correspondió entonces a Juan Pablo II, al tomar el nuevo pontificado a fines de 1878, volver a formular el ofrecimiento de una generosa intervención de paz por parte de la Basílica de San Pedro.

Sin embargo, a pesar de que había sido el propio Gobierno de la Casa Rosada quien propuso a la Santa Sede como virtual mediadora, primero en su interés de evitar el acatamiento al Laudo de 1977 y luego para que el caso no fuese a parar a la Corte Internacional de La Haya (y creyendo que las malas relaciones entre el Gobierno Militar de Chile y la Iglesia Católica le resultarían convenientes a la solución del conflicto), él mismo rechazó la vía de esta mediación formulada por la Cancillería de Chile.

Sin más remedio, ambos países se aprestaron para iniciar la guerra en las aguas del Beagle, en las vísperas de la Navidad de 1978, ante la mirada impotente de la comunidad internacional y del Vaticano.

Cuando la noche del 21 al 22 de diciembre ambos países estuvieron al borde de enfrentarse en las aguas del Beagle, conflicto que sólo fue postergado por la intervención bondadosa del clima y la naturaleza, el retraso dio al Vaticano el instante preciso para proponer una reunión de emergencia entre los embajadores. Esa misma mañana del 22, Juan Pablo II, ante el Sacro Colegio Cardenalicio de Roma, hizo su llamado final a la paz y declaró *urbi et orbi* su deseo fervoroso de mediar en la cuestión del Cono Sur:

> *"Confirman la urgencia de la necesidad de luchar a favor de la paz, las tristes noticias llegadas recientemente del continente sudamericano. Es motivo de profundo dolor y de íntima preocupación el enfrentamiento que se ha ido agudizando en este último período entre Argentina y Chile, a pesar del vibrante llamamiento de paz hecho a los responsables, por parte de los Episcopados de los dos países, vivamente apoyados por mi predecesor Juan Pablo I".*

Esta vez, acorralada por el peso moral que implicaba rehusar el ofrecimiento de paz de la Santa Sede y temiendo un un reproche internacional si aparecía negándose a abrirle sus puertas al Vaticano, la Argentina no pudo rechazar una intervención papal y debió frenar sus planes expansionistas de la "Operación Soberanía", a pesar de la abrumadora superioridad militar que tenía entonces con respecto a Chile y en la que confiaba para ganar una eventual guerra, juicio optimista que, sin embargo, posteriormente ha sido puesto en duda por los propios militares argentinos, como el General Balza.

Sabiendo que el Canciller Cubillos ya había aceptado en nombre de Chile la propuesta vaticana, el General Videla y la Junta argentina también se sumaron a la propuesta. Parece haber influido también la noticia llegada de algún modo a Buenos Aires, de que los estrategas militares en Santiago ya conocían al detalle las posiciones de los

tanques y las fuerzas argentinas de infantería apostadas junto a la cordillera, derribándose así el plan del General Menéndez, de penetrar la frontera valiéndose del factor sorpresa.

El Papa nombró al Cardenal Antonio Samoré para representar a la Santa Sede y a la mediación, el día 23, siendo asistido por Fiarello Cavalli y Faustino Sáinz. Partiría casi de inmediato a entrevistarse con las autoridades de ambos países, empezando por Argentina, el día 27. El Almirante Emilio Eduardo Massera, el más duro y belicoso de la Junta Militar argentina, estuvo atento a estas reuniones entre Samoré y la Casa Rosada. Desatados de las cadenas de la moral y la ética, los representantes argentinos hasta intentaron engañar al enviado papal alegando que las islas Picton, Lennox y Nueva no eran conocidas cuando se firmó el Tratado de 1881, por lo que el acuerdo resultaba imperfecto y merecía ser revisado.

Odioso y antichileno hasta los huesos, tan pronto el Cardenal partió a Santiago al día siguiente, el *amatonado* Massera declaró a los medios de prensa de prensa argentinos una fuerte advertencia:

> *"Haremos nuestro el espíritu de justicia y de convencimiento de que ningún otro despojo será permitido en el transcurso de la historia que nos toca vivir".*

Al reunirse con Cubillos, Samoré se mostró en extremo parco y fingió estar completamente reacio a considerar la posición chilena. Hasta amenazó con volver a Roma si Chile no aceptaba flexibilizar su posición, por considerar que su gestión no tendría sentido, ya que veía la paz *"difícil, pero posible"* sólo si alguien cedía. Hábil e intuitivo en su oficio, Cubillos comprendió que estaba siendo sometido a una prueba y no aflojó, respondiendo al Cardenal con similar decisión y hasta algo de molestia que no transaría soberanía chilena. Entonces, éste se soltó y le pidió conversar con tranquilidad, esta vez en serio.

La conversación duró varias horas. En ella, Samoré preguntó al Canciller si creía posible *"que los juristas puedan interpretar el Tratado de 1881 en alguna palabrita que pudiera salvar la situación"*, pero Cubillos lo desestimó. Al reunirse en horas de la tarde con el Presidente Pinochet, el Cardenal volvió a advertir la solidez y el convencimiento de las autoridades chilenas, cuando el General le advirtió que *"Chile no quiere la guerra, pero no la teme"*.

Cubillos acompañó a Samoré al Aeropuerto de los Cerrillos el 30 de diciembre. Al partir hacia su vuelo, declaró casi con congoja: *"Sólo Dios sabe si volveré a Santiago"*.

El Cardenal logró una base de acuerdo para la mediación y los cancilleres de ambos países llegaron a firmarla a Montevideo el 8 de enero de 1979. En la ocasión, Cubillos no aceptó la exigencia del Canciller Pastor de que la base fuese firmada en carácter secreto.

En Argentina, militares como el General Menéndez insistían hasta el último instante a la Junta en la conveniencia de no firmar el acuerdo de mediación y seguir con el plan trazado para la "Operación Soberanía". A regañadientes, debieron ordenar el retiro de las fuerzas argentinas desde la frontera el día 9. Gracias a la intervención papal, ambos bandos habían quedado atados a la espera de una solución pacífica.

Siniestras influencias argentinas contra la mediación papal

Hemos dicho en otra parte que Chile y Argentina vienen sosteniendo desde sus orígenes republicanos una guerra en baja intensidad que los demuestra más en calidad de enemigos históricos que como los buenos vecinos que la propaganda política y las sensiblerías americanistas pretenden mostrar en forma majadera e ilusa. Este estado permanente de tensión y conflicto con períodos de altos y bajos y cuya génesis se encuentra el deseo estratégico de Argentina de acceder a la cuenca del Pacífico, vino a registrar otro de sus picos más altos en el período al que vamos a referirnos a continuación.

Se estaba en plena mediación cuando fueron dados a conocer informes de la DEA de los Estados Unidos, revelándose sorprendentes datos recolectados por sus agentes establecidos en Buenos Aires y Bolivia, hacia 1979, respecto de que las mafias y organizaciones oscuras de origen europeo que estuvieron relacionadas directamente con el narcotráfico, se valían de los negocios de compra de armas por parte de Argentina para sus actividades de lavado de dinero. Recordemos que este abundante material de guerra era el que se pretendía utilizar en contra de Chile para una eventual invasión del Canal Beagle.

Pero veremos que las revelaciones de la DEA eran sólo un pétalo de lo que realmente ocurría en la Argentina. Paralelamente, allá se realizaban extraños y nunca bien aclarados negocios entre el Gobierno y poderosos particulares internacionales relacionados con los países que proveían de armas al Ejército y la Armada, algunos de los cuales, sin embargo, se habían negado a venderle a Chile ese mismo tipo de material militar con el pretexto de mantenerse neutrales. Los negocios iban desde la propia venta de armamento a planes de explotación energética y hasta la construcción de metros subterráneos en Buenos Aires.

A la sazón, surgían también reiterados informes respecto de que Argentina estaba intentando reflotar una coordinación regional estratégica contra Chile, similar a la que se trató de ensayar con el Perú y Bolivia durante la Crisis del Beagle de 1978, en otro caso delator de la tendencia constante al cuadrillazo por parte de la vecindad

inmediata chilena, conocida como la Hipótesis Vecinal Máxima (en Brasil se comentó incluso que el envío de tropas peruanas posteriormente realizado para apoyar a las fuerzas argentinas en islas Falkland, era en realidad en cumplimiento de un secreto acuerdo de alianza firmado entre ambos países con miras a aplicarlo contra Chile, por la cuestión del Beagle).

Para aquellos años, además, la necesidad de la Junta Militar platense por captar apoyo internacional le llevó a relacionarse con la más oscura y siniestra telaraña de agrupaciones criptopolíticas y metapolíticas internacionales, muchas de ellas asociadas incluso a logias extrañas y a grupos influyentes con sede en Italia, Austria y también en la Europa Oriental, a la sazón azotada por las tiranías bolchevistas en plena Guerra Fría. De estos vínculos surgirían los oscuros negocios que hemos indicado, y que se mantuvieron por largo tiempo, incluso durante los gobiernos civiles de Raúl Alfonsín y Carlos S. Menem, que hasta nuestros días siguen generando polémica e intensa discusión en la Argentina.

Sumamente complejo resultaría para Chile aquel año de 1980, casi desde su inicio, no sólo por estos curiosos conjuros y enredos platenses. Todavía hacían ecos las fuertes contiendas entre el Embajador en Argentina, don Sergio Onofre Jarpa, y el ex Embajador José Miguel Barros, distinguidas personalidades que, por momentos, parecían representar desde la misma Crisis de 1978, respectivamente, las dos principales posiciones chilenas frente al conflicto: la de quienes creían que el Gobierno lograría salvar la paz con éxito, y la de quienes consideraban ya que la guerra era prácticamente inevitable. A este ambiente se sumó el extraño escándalo que frustró un viaje del General Pinochet a Filipinas, durante el mes de marzo, en precisos momentos en que la delegación chilena se encontraba en las oficinas del Archivo Secreto del Vaticano, costaría a Hernán Cubillos una petición de renuncia a la Cancillería de Chile. La noticia no fue saboreada sólo por los argentinos que identificaban en el audaz paladín diplomático a una barrera contra sus pretensiones expansionistas, sino también por los más desconfiados militares chilenos de línea dura, quienes acusaban al ministro de *internacionalista* e incluso de ser miembro de la CIA. En reemplazo de Cubillos, se designó al ex Embajador de Chile en Argentina y luego en España, don René Rojas.

Aunque no puede decirse que el clima chilenófobo fuera generalizado en la Argentina o que hiciera ebullición en la opinión pública, sí es claro que se estaba alimentado cuidadosamente por las autoridades argentinas, al tiempo de ofrecían rasgos de relativa cordialidad hacia sus pares chilenos. Sin embargo, hubo momentos en que la cólera belicista sencillamente desbordó la razón y el sentido coloquial de las relaciones con el vecino. El 24 de septiembre de 1980, por ejemplo, oficiales argentinos detuvieron violentamente a un teniente y un alférez chilenos que habían viajado a Río Gallegos aprovechando el feriado de Fiestas Patrias. El juez argentino Pinto Kramer los sometió a proceso por *"tentativa de delito de espionaje"* en un juicio tan escandaloso y ajeno a las nociones básicas del derecho que hizo gran polémica en aquellos días incluso entre los propios argentinos. Pinto Kramer era conocido por su chilenofobia. Varios otros casos similares de maltratos y expulsiones contra chilenos continuaron durante todo ese año y el siguiente.

Al mismo tiempo, las noticias de peligros de escaramuzas y amagues de avances hacia la frontera por parte de fuerzas argentinas, llegaban unas detrás de las otras. Era evidente que Argentina estaba intentando restituir el estado de tensión militar del año 1978, y estaba camino a lograrlo. Como muestra del ambiente desatado por la prepotencia de la Casa Rosada en esos instantes, el dramático Mensaje Naval escrito a pulso por el Almirante José Toribio Merino para el Comandante en Jefe de la Escuadra chilena Raúl López, decía con fecha 19 de diciembre de 1980, a las 10:20 horas: *"Atacar y destruir cualquier buque enemigo en aguas territoriales chilenas".*

Entre los uniformados argentinos más descontentos con la apertura a la mediación y rogando a gritos una nueva intentona militar en el Beagle, estaban los generales Leopoldo Fortunato Galtieri, Benjamín Menéndez, Guillermo Suárez Mason, José Antonio Vaquero y, por supuesto, el incorregible Almirante Emilio Eduardo Massera, tal vez uno de los más duros entre los duros "gorilas". Curiosamente, todos ellos mantenían estrechos vínculos con mafias, con organizaciones criptopolíticas internacionales y con sombrías logias de gran poder, según ha quedado demostrado más tarde, cruce de intereses que resultaría en una insólita y peligrosa situación para Chile, que pocas veces ha sido abordada en la historia oficial.

Uno de los principales asesores de los militares expansionistas argentinos era el siniestro millonario italiano Licio Gelli, el líder natural y Serenísimo Gran Maestre de la logia *"Propaganda Due"* (P.·.2, "Propaganda Dos"), una tenebrosa agrupación masónica vinculada al pasado fascista italiano y a graves escándalos de corrupción con la mafia, a pesar de que habría logrado cierto nivel de relaciones con prominentes funcionarios del Banco del Vaticado y la banca sueca, según se ha dicho. Sus miembros son llamados "piduistas". Gelli había vivido en distintos períodos en Argentina, Uruguay y Paraguay, fundando en este último país la “Logia de los Barones de Itaipú".

Gelli había acumulado un poder impresionante, al punto de permitirse enredar al Vaticano en asuntos financieros y políticos sin que se le pudiese sacar del círculo de influencias de San Pedro. En años posteriores, también se le ha pretendido vincular a la extraña muerte de Su Santidad Juan Pablo I. Para la Argentina, había trabajado como representante de negocios en Roma e incluso como consejero de altos militares, entre los que encontraba el General Perón.

Asistidos por los muchos contactos de Gelli y del "hermano" Umberto Ortolani en la Santa Sede y en el gobierno de Italia, grupos "masseristas" de la Armada y del Ejército argentino habían intentado sabotear la mediación papal desde principios de 1980, buscando también imponerse por la fuerza, pues consideraban pusilánimes y evasivas las actitudes de militares menos duros como Videla, a quien catalogaban de "palomo", en contraste con los "halcones", partidarios de la guerra. El mismo Gelli reaparecería vinculado al robo de documentación secreta presentada ante la Santa Sede, que podía resultar perjudicial a Chile durante la mediación, y que trató de ser publicada en la Argentina para poder revertir un resultado desfavorable en el proceso.

Algo de esto se ha filtrado también después del juicio al mafioso piduista ítalo-norteamericano Michele Sindona, y también con el allanamiento de la casa de Gelli en Villa Wanda, en Arezzo, donde se

descubrieron listas de los militantes de la P.·.2, generando un extraordinario proceso en los tribunales de Italia. En ella aparecían comprometidas prominentes autoridades y empresas argentinas tales como:

- Ángelo Rizzoli, presidente del Grupo Empresarial Rizzoli y miembro de la P.·.2. Controlaba papeleras y casas editoriales de la República Argentina.
- Los hermanos Arnoldo y Federico Bartfeld, vinculados a la actividad diplomática argentina y a la Sociedad Comercial Lindasovia, que también estuvo relacionada con otras adquisiciones de Gelli y los demás piduístas.
- El Almirante Emilio Massera, con quien los piduístas realizaron negocios relacionados con la explotación de petróleo (ver más abajo).
- El ex Ministro de Bienestar Social del Gobierno de Héctor Cámpora y posterior prófugo de la justicia argentina, José López Rega, quien escapó a Roma bajo el amparo de Gelli y del "hermano" italiano, Senador Osvaldo Minghelli.
- Bruno Tassan Din, controvertido empresario ítalo-argentino, que había entrado a ocupar la Editorial Crea S.A., fundada por el grupo Rizzoli.
- El ex Canciller de último Gobierno de Juan Domingo Perón, don Alberto J. Vignes. En plena crisis del Beagle de 1978, Gelli había comprado a Vignes una enorme estancia en Don Alberto.

Sin embargo, veremos más adelante que la euforia expansionista encontró una mejor excusa cuando se presentó en el escritorio de Galtieri, en 1982, un proyecto que el nuevo Jefe de la Armada argentina, Jorge Isaac Anaya, tenía preparado desde mucho antes para "recuperar" las islas Falkland y arrebatárselas a los Ingleses. Los altos mandos y los "duros" vieron en este plan la forma definitiva de imponer su línea militar por sobre la representada por generales como Videla o Viola. Se fraguaba, así, el ataque a las islas inglesas y el inicio de la cruzada "reivindicacionista" de la Argentina en el Cono Sur.

Dramático contenido del mensaje enviado por el Almirante José Toribio Merino al Comandante en Jefe de la escuadra chilena, Raúl López, el 19 de diciembre de 1980,

a las 10:20 horas: *"Atacar y destruir cualquier buque enemigo en aguas territoriales chilenas"*. Fiel testimonio del punto al que habían llegado las cosas en el Beagle.

Buenos Aires se niega a acatar la solución vaticana

En medio de la vorágine argentina contra la intervención de San Pedro, a duras penas mantenida en la prudente discreción, el 14 de noviembre de 1980 el Santo Padre llamó a los representantes chilenos para conversar privadamente sobre el resultado de la mediación, que iba a ser entregada bajo el título "Propuesta, Sugerencias y Consejos".

Aún aplicando los criterios generosos de una mediación, el Papa era tajante y concluía en lo mismo que el Laudo Arbitral de 1977: que las islas en disputa (Picton, Nueva, Lennox y adyacentes) eran enteramente chilenas. Tiempo después, Samoré declararía su asombro ante la claridad con que los representantes chilenos expusieron su posición sobre el Beagle, en contraste con el enredo y las contradicciones con que los argentinos intentaron fundamentar sus pretensiones ante la Santa Sede.

Videla y la Junta estuvieron de acuerdo en respetar la solicitud del Papa de mantener en reserva los resultados de la mediación, entregada formalmente en ceremonia del día 12 de diciembre, hasta que fuesen aprobados por ambos países. Sin embargo, los "halcones" que aún soñaban con la guerra, volvieron a echar manos a sus influencias en el Vaticano, y lograron filtrar nuevamente parte de la información confidencial. Así, el 18 de diciembre de 1980, un completo artículo del diario "El Clarín" de Buenos Aires, anticipaba con precisión buena parte de la decisión de Su Santidad Juan Pablo II, cuando el fallo de la mediación aún no era comunicado públicamente. ¿Cómo fue posible que un medio de prensa regular de la Argentina se enterara de estos datos confidenciales y a la sazón reservados en el más absoluto secreto? Entre otras cosas, el referido artículo anunciaba que la Santa Sede reconocería la línea del Cabo de Hornos y legitimaba el principio "atlántico-pacífico" exigido por Argentina.

Viéndose, de este modo, violada de inmediato la petición del Papa de mantener los datos en secreto -medida que sí fue respetada por Chile-, la prensa y la propaganda bonaerenses continuaron describiendo al detalle la resolución vaticana. Estos trascendidos desde Argentina permitieron a unos pocos chilenos de entonces, enterarse de lo que se estaba tratando y expresar su negativa, del mismo modo que en la Junta Militar de Chile, el Almirante José Toribio Merino, se mostraba completamente reacio a acatar el fallo al advertir que resultaba en exceso generoso con la nación platense, poniendo en peligro el éxito de la gestión. Sólo su íntima formación católica le haría ceder y acatar la decisión papal.

Si bien Su Santidad reconocía la soberanía chilena en las islas demostrando la falsedad de las argumentaciones argentinas, también buscaba una "equidad" territorial que a Chile le era perjudicial, admitiendo, entre otras cosas, una frontera en la línea media del canal y una zona de aguas compartidas. A pesar de ello, La Moneda aceptó la mediación en enero de 1981, pues el plazo para la respuesta de ambas partes vencía el día 6 de ese mes.

Pero pasaron las semanas y no hubo ni luces de respuesta desde Argentina, exactamente como había sucedido tres años antes con

respecto al Laudo de Su Majestad Británica de 1977. El Cardenal Samoré confió entonces en que el traspaso de gobierno entre Videla y el General Roberto Eduardo Viola, previsto para fines de marzo, permitiera señales de aprobación a la mediación. Pero tampoco las hubo; por el contrario, la Casa Rosada se limitó a decir el día 25 de marzo -poco antes del traspaso- que no encontraba acorde la existencia de un "Mar de la Paz" destinado a actividades compartidas con la delimitación oceánica, echando mano a una vieja treta argentina para desvirtuar el verdadero límite entre los océanos Atlántico y Pacífico. Agregaba que la solución papal no contemplaba una forma de impedir los *"deseos de expansión chilena al Atlántico"*, cuando la verdad es que la propia Argentina estaba buscando una aproximación estratégica al Pacífico con esta clase de pretensiones en el territorio austral.

Con este escueto comunicado con olor a rechazo, Argentina violaba nuevamente su palabra honor comprometida esta vez dos años antes, en el Acuerdo de Mediación del 8 de enero de 1979. Desesperado, el Presidente del Episcopado Argentino, Cardenal Raúl Primatesta, llamó a Videla a reconsiderar sus decisión, pero sus palabras cayeron en oídos sordos.

En tanto, los "duros" no desaprovecharon oportunidad alguna de seguir provocando escaramuzas y acercar tanto como se pudiera la tensión vecinal a un estado de guerra. El 21 de enero de 1981, Gendarmería argentina había detenido a cuatro funcionarios del Instituto Geográfico Militar de Chile que estaban haciendo un levantamiento topográfico en el territorio de Laguna del Desierto, invadido por Argentina en 1965, pesar de que estos trabajos habían sido acordados por la Comisión Mixta de Límites poco antes.

Como era de esperar, la prensa de Buenos Aires se había sumado entusiastamente a la posición de rechazo a la mediación, develando la fuerte actividad de civiles en el fomento del expansionismo platense. En editorial de "La Prensa", por ejemplo, Manfred Schonfeld reclamaba que la mediación había resultado perjudicial a su patria y que debía ser evaluada quitándose de los hombros el peso que significaba el que hubiese sido emitida por un Papa. Por el mismo tenor iban columnas escritas en el mismo diario por Jesús Iglesias Rouco y Gustavo Ferrari.

Hasta el más ingenuo que hubiese sabido de lo que publicaba la prensa argentina en 1978, habría advertido que ésta se estaba cuadrando nuevamente con la posición de los "halcones", tendiente a restaurar la crisis y promover la agresión a Chile, o al menos amedrentarlo. Es más: grupos nacionalistas del Norte de Argentina como el "Ateneo de Rodolfo Irazusta” y la "Junta Libertad y Soberanía”, agrupados en torno a la figura del ex diplomático Bonifacio del Carril, declararon en el semanario de la comunidad judía argentina "Nueva Presencia", el 30 de enero de 1981, que *“la guerra es necesaria"*. Rápidamente, las calles de las ciudades argentinas se llenaron de lienzos con la frase *"Argentinos: marchemos a las fronteras"*.

Sin embargo, la reacción del Vaticano no se hizo esperar. Furioso, el Candenal Samoré -que no tenía precisamente un carácter apacible- desautorizó al Gobierno de Buenos Aires recordándole que ellos mismos habían sido los que solicitaron la mediación. Dirigiéndose al Consejero de la delegación argentina en la Santa Sede, don Federico Mirré, definió la actitud de la Casa Rosada con el Papa como *“inicua,*

mezquina y ofensiva", contrastando la forma de proceder en Argentina con respecto a la de Chile. Metiendo más el dedo en la llaga, acusó al General Videla de carecer de poder y autoridad, y ridiculizó a los militares argentinos preguntándole qué clase de jerarquía *"consulta hacia abajo lo que debe hacer"*, nuevamente poniéndola en contraste con el orden que alegó presente en Chile.

Incapaz de contener un secreto, la delegación argentina filtró rápidamente el memorándum de Samoré, desatando la ira patriotera de grupos nacionalistas argentinos, al verlo publicado en medios de comunicación como "La Nueva Provincia". Heridos por el alfilerazo del Cardenal al corazón orgulloso, especialmente por sus sarcásticas comparaciones con Chile, los dirigentes argentinos levantaron un ruidoso cacareo destinado a provocar la ruptura esta vez con el Vaticano.

Coincidentemente, dos militares argentinos, el Mayor Raúl Pablo Barileau y el Teniente Primero Oscar Alberto Santos, junto a sus esposas, fueron detenidos el 25 de marzo de 1981 al ser sorprendidos fotografiando instalaciones militares chilenas en Los Andes, haciéndose pasar por turistas. Como se sabe, Los Andes es uno de los puntos que los estrategas militares argentinos siempre han considerado útil para una entrada por la cordillera en caso de guerra con Chile.

La detención de ambos militares fue la excusa que militares como Galtieri necesitaban, para agravar la situación y cerrar unilateralmente la frontera sin consultarlo siquiera a Viola, la madrugada del 29 de abril. A pesar de que el propio Galtieri comunicó al embajador Onofre Jarpa que esta medida era una "bravata" de la que no debía preocuparse, la provocación es evidente si consideramos que, a la sazón, los argentinos ya tenían detenidos por los menos a 12 chilenos acusados en forma bastante dudosa de "tentativa" de espionaje.

Además del cierre de frontera, se realizó una formidable movilización militar hacia los sectores fronterizos, como el arribo a Las Cuevas del III Cuerpo de Ejército y al norte de Salta por parte de las Tropas de San Antonio de los Cobres. También se reincorporó a oficiales retirados y en ciertas ciudades se restringió la venta de combustible sólo a necesidades militares. Similares eventos se vieron en Jujuy, La Rioja, Catamarca, San Juan y Córdoba, hasta donde se habían desplazado altos jefes militares como el General de Brigada Jorge Fernández Torres y el General Cristino Nicolaides. Esta evidente hostilidad llegó a niveles de verdadero exhibicionismo militar, incluyendo ejercicios de tiro y desplazamientos en Comodoro Rivadavia y Neuquén.

El ambiente de olor a pólvora se mantuvo incluso el 4 de mayo, segundo aniversario del inicio formal de la Mediación Papal, por lo que la Santa Sede decidió intervenir nuevamente separando las serpientes con su caduceo de la paz. Conciente de que el clima entre ambos países marchaba derechamente a una nueva crisis, Juan Pablo II llamó a ambos gobiernos a buscar una forma de salvar su mediación y el Cardenal Samoré inició lo que él mismo llamaría la "mediación chica", pidiendo gestos de mesura al Gobierno de la Argentina.

Advirtiendo el peligro se significaba para su imagen ante la comunidad internacional el dar otra bofetada al Santo Padre, la Cancillería de Argentina se allanó a responderle el día 5, declarando su interés en conseguir un acuerdo de paz, y en junio buscaron un tenue

acercamiento con La Moneda, que culminaría en algunos intercambios de los prisioneros acusados de espionaje. Sin embargo, todo esto era sólo una medida argentina para ganar tiempo y seguir armándose para la guerra, adquiriendo al mes siguiente casi 60 tanques austriacos.

Pero otro suceso inesperado vino a complicar la situación platense ante la comunidad internacional. Ya hemos visto que la Argentina mantenía oscuros y reprochables mecanismos de información e influencias en el Vaticano, a través de personajes como Gelli, para anticipar y filtrar parte de la información sumarial de la Mediación Papal. Quiso el destino que ese mismo año de 1981, un terrible escándalo involucrara al Banco Ambrosiano y a funcionarios políticos italianos relacionados a esta institución, como Calvi, Forlani, Ortolani, Andreoti y Craxi, salpicando culpas incluso a altos funcionarios del Vaticano. El delicado asunto, como era de esperar, también involucró a la Argentina al verse inmiscuidos muchos de los personajes platenses que actuaban como intermediarios de este país con la Santa Sede o controlaban medios de prensa trasandinos, procurando un resultado favorable en la mediación, según se reveló en la antes citada lista secreta manejada por Gelli y descubierta en 1981. Con este suceso, la Casa Rosada quedó desprotegida ante la Basílica de San Pedro.

Galtieri a la carga otra vez. Argentina resucita la tensión militar

El avance de los "duros entre los duros" comenzó a sofocar a Viola. Carente del temperamento y del discurso que hubiese arengado a los "halcones", acabó depuesto el 20 de noviembre de 1981, siendo sustituido por el General Horacio Liendo y éste por Galtieri, el 11 de diciembre. El año anterior, por recomendación de estos exaltados, el Coronel Cristino Nicolaides había llegado a la aberración de ordenar por su propia cuenta el cierre de la frontera con Chile en Mendoza, demostrando la ingobernabilidad y agresividad en que estaban embarcados estos personajes.

Buscando desahuciar todos los acuerdos que desde 1971 en adelante comprometían a la Argentina a buscar una solución pacífica en el Beagle, Galtieri mandó a llamar para la Cancillería a don Nicolás Costa Méndez. Éste aceptó iniciar una gestión, pero pidió como condición que se mantuviesen las conversaciones con Chile hasta entonces llevadas. Molesto, Galtieri le rugió, según la propia confesión de Costa Méndez:

“¡Yo he llamado a un duro, pero resulta que ha venido a verme un blando!”.

Sin más remedio que seguirle el amén al General, el Costa Méndez se reunió con el subsecretario de la Cancillería don Enrique Ros, para elaborar una estrategia capaz de ceñirse a la mediación papal pero haciendo que el Gobierno de Chile fuera arrastrado a aceptar las nuevas exigencias o modificaciones insistidas por los "duros" argentinos, sin más remedio que llamar a la Corte Internacional de La Haya, situación ante la cual La Moneda quedaría ante los ojos del mundo desahuciando la mediación. De esta forma, Buenos Aires había reiniciado su plan de invasión militar al territorio chileno del Beagle y se aproximaba el inminente desahucio platense al Tratado de Solución Judicial de Controversias de 1972, por el cual la Argentina se había comprometido a resolver pacíficamente la cuestión del Beagle.

El 19 de diciembre se produjo otro grave hecho: marinos argentinos invadieron la isla chilena Deceit en el buque de transportes "Gurruchaga", desembarcando sin autorización en caleta Toledo y desobedeciendo el requerimiento de la patrullera chilena "Quidora". Sin embargo, ésta era sólo una de las 261 violaciones argentinas al espacio marítimo chileno que la Armada reportó en un informe enviado al Cardenal Samoré, pocas horas después del incidente. Enterados de esto, el día 22 los argentinos decidieron agregarle una escaramuza más y dos aviones Aeromachi cargados de bombas pasaron a vuelo rasante sobre las torpederas chilenas "Quilodra" y "Lientur", en momentos en que el destructor argentino "Piedrabuena" también se paseaba por la Deceit amenazando con desembarcos y ataques. Al día siguiente, el "Gurruchaga" abandonó la isla tras cuatro días de ocupación ilegal.

Así, el Año Nuevo de 1982 descubrió a ambos países como los enemigos históricos que eran y siguen siendo; "enemigos naturales", para usar palabras del General argentino Mohamed Alí Seineldín.

En enero, el Presidente Galtieri se dirigió a sus hombres en un incendiario discurso, en el que les instaba a preparase para un espectacular despliegue de fuerza argentino *"en Beagle o en Malvinas"*, procurando que el mensaje llegara a oídos de Santiago y de Londres. En Chile se hizo popular entonces, y gracias a la rutina humorística de un conocido comediante, un dicho que reflejaba el contexto histórico de aquellos días, que era pronunciado cuando alguien se veía en la necesidad de repetir algo o insistir en alguna cosa: *"Como dijo Galtieri, ¡a la carga otra vez!"*.

Las agresiones y hostigamientos habían comenzado nuevamente. El 10 de febrero de 1982, aviones militares argentinos se habían arrojado violentamente contra la lancha misilera chilena "Chipana", amenazando con atacarla, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, por haber "violado" soberanía argentina, medida belicosa que trasgredía los preceptos de la Convención de Ginebra y del Derecho Internacional de Mares, dado que, aún si la boca oriental fuese entonces territorio argentino (y no lo era) el Estrecho es considerado un paso entre dos océanos.

Mientras aquello tenía lugar, la prensa argentina continuaba haciendo lo suyo en esta nueva campaña antichilena, como el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, que había intentado levantar un escándalo

diplomático entre Chile y Grecia, cuando el 4 de febrero la nave turística de este último país, la "Navarino", al decir del periódico fue *"intimidada"* por una torpedera chilena *"en aguas jurisdiccionales argentinas"*, a tres millas del Cabo de Hornos, agresión que la Armada argentina *"estaba investigando"*. Más tarde se supo por la propia Embajada de Grecia en Buenos Aires, a través del Embajador Vitsazis, que la supuesta *"agresión chilena"* había sido en realidad un saludo de un navío chileno a la "Navarino".

Hacia principios de marzo, había sido designado como representante argentino ante la Mediación de la Santa Sede don Carlos Ortiz de Rozas, quien era también embajador ante Gran Bretaña. Todo parecía indicar ya que la mediación papal había sido aceptada por Argentina como base general y modificable de acuerdo, además de una alternativa para ganar tiempo en su cruzada de "recuperación" territorial. Por esas y otras muchas razones, era evidente que Argentina había restituido una cruzada de *reivindicación territorial*, especialmente enfocada al sector austral, en el paso interoceánico Magallanes, Península Antártica e Islas Falkland.

Pocos tienen hoy, una idea aproximada a la realidad sobre el nuevo peligro de invasión que volvió a reflotar contra Chile desde la Casa Rosada, a principios de los ochenta, como reedición de la infausta crisis del Beagle de 1978. Efectivamente, con la decisión papal rechazada, Galtieri se reunió varias veces con sus asesores militares para proyectar la "reivindicación" en el Beagle. Como de costumbre, el entreguismo y los historiadores argentinófilos se esfuerzan a fondo por esconder estos hechos.

Lamentablemente, el 13 de mayo siguiente tuvo lugar el atentado con arma de fuego contra Juan Pablo II, en la Plaza de San Pedro, por lo que la "mediación chica" se vio súbitamente interrumpida. A pesar de esto, el Presidente Pinochet envió al General Ernesto Videla a tratar de salvar la mediación, pues los argentinos habían intentado desembarcar recientemente en isla Picton con una lancha torpedera, siendo repelidos con avisos a viva voz y luego tiros al aire por parte del personal chileno del Puesto de Vigías y Señales de la Rada Banner, tomándose algunos detenidos.

Para aliviar las cosas, Samoré se puso en contacto telefónico con el representante chileno el 3 de junio, avisándole que el Papa estaba aún en estado delicado de salud, pero atento a la situación chileno-argentina. Aunque la Santa Sede no decidió intervenir en este último incidente, de todos modos La Moneda resolvió liberar a los argentinos detenidos el 10 de junio, y Galtieri contestó liberando también a los oficiales chilenos que habían sido apresados por los argentinos en otros de sus tantos actos de matonería.

La tensión se traslada a las islas Falkland en 1982

Hacía tiempo que Argentina estaba dando señales de querer finiquitar sus cuestiones con Chile en el Beagle, simultáneamente a las que alegaba tener con los ingleses en las islas Falkland o Malvinas. Un hecho que llama la atención en el libro de los autores argentinos María Seoane y Vicente Muleiro, "El Dictador. La Historia Secreta y Pública de Jorge Rafael Videla" (Editorial Sudamericana, 2001), es que se entrevé cómo el asunto del Canal Beagle estaba estrechamente emparentado con la intención argentina de arrebatarle a los británicos las islas Falkland.

En una acto de insospechada ingenuidad militar, la Casa Rosada iba a tomar una insólita decisión que voltearía la importancia que le asignaba a ambas "reivindicaciones" y que marcaría para siempre un cuño de fuego en la historia de la República Argentina.

Como se sabe, tanto los sobrevivientes del Grupo de Oficiales Unidos que rodeó a Perón en sus años de gloria, como el círculo de Almirantes de línea más dura del "masserismo", creían que la consolidación del *dominio predestinado* para su país era posible sólo con el control del paso entre ambos océanos, Pacífico y Atlántico, para lo cual era imprescindible el control de un triángulo implícito en el paso bioceánico austral del sistema Magallanes-Canal Beagle, la Península Antártica y las Islas Falkland.

Aunque María Seoane piensa que *"el Beagle hubiese sido sólo un anticipo de la guerra de las Malvinas"*, tanto Cubillos como Pinochet y todo el *staff* militar chileno habían visto en su momento el conflicto como muy prolongado y sangriento, pero apostando a la victoria de Chile, ya que se tenía una excelente información de inteligencia sobre el enemigo, y sus armas sofisticadas habrían sido agotadas en las primeras semanas de batallas (lo que quedó demostrado más tarde, en las Flakland).

Galtieri, a estas alturas, ya estaba decidido a hacer una gran demostración de fuerza, desconociendo la Mediación Papal e invadiendo directamente a Chile, lo que se demuestra por la negativa argentina a acatar la mediación, a pesar de los reparos que Costa Méndez tenía a esta actitud intransigente. El Gobierno Militar necesitaba urgentemente de la popularidad que un acto patriotero de esta especie podría garantizarle, recibiendo el apoyo de Massera, que también quería abanderarse en el nacionalismo argentino para llegar a la Presidencia con ayuda financiera de Gelli, según veremos.

Se ha especulado incluso de la fecha en que posiblemente se planeaba la invasión al Beagle: 9 de julio, día de la Independencia de la República Argentina. Sin embargo, el General Galtieri venía articulando desde hacía meses también, alguna fórmula para consolidarse indefinidamente en el poder, intentando reabrir conversaciones con Gran Bretaña por islas Falkland, en reuniones realizadas en New York los días 26 y 28 de febrero, tras las cuales la Cancillería argentina anunció que los encuentros con los representantes ingleses se realizarían de ahí en adelante una vez por mes. Sin embargo, advirtió que, de fracasar, desahuciarían las negociaciones y recurrirían a "otros medios".

En tanto, y sin perder tiempo en la escalada antichilena, siguieron los preparativos finales de la Casa Rosada para la guerra con Chile, no obstante que la situación económica y la crisis social de la Argentina habían llegado a niveles tales que Galtieri temió por su continuidad en el poder. Las protestas de las llamadas "Madres de la Plaza de Mayo" habían hecho eco por casi todo el mundo y, a la difícil situación interna, se sumó en consecuencia las presiones internacionales contra el Gobierno Militar de Buenos Aires.

Los "masseristas" -que han sido tildados frecuentemente de "fascistas" o "ultraderechas"- mantenían a la sazón estrechos y cordiales contactos con izquierdistas de vieja guardia, como el tirano comunista rumano Nicolai Ceacescu, fuerzas izquierdistas bolivianas (vinculadas al negocio de la cocaína), además de otros marxistas como el líder de los "montoneros" argentinos Mario Firmenich. De hecho, Firmenich no trepidó en apoyar innumerables veces a estos uniformados en sus siniestros proyectos, incluyendo los de corte más expansionista. A su vez, la Unión Soviétiva apoyó decididamente a la Argentina una vez producida la invasión artera de islas Falkland, enviado hasta submarinos espías a sus aguas. ¿Qué sucedía en la mente de los militares argentinos y especialmente los "masseristas", principales instigadores del odio antichileno? Hasta hoy, resulta un misterio.

Durante la campaña con aspiraciones presidenciales que comenzó a ofrecer Massera, sus lugartenientes obtuvieron los recursos necesarios de poderosos grupos financieros ligados a Licio Gelli y a otros personajes no menos siniestros, con miras a establecer actividades monopólicas en el control de la producción de Petróleo en el Atlántico Sur a cambio de sustentar económicamente los proyectos de hegemonía continental a que aspiraba el almirante, incluida la *"reivindicación territorial de la Argentina"* (el Beagle y las Falkland). Como se recordará, un insistente rumor de la época decía que Argentina también había adquirido masivamente armas a Israel para usarlas contra Chile, estableciendo convenios de explotación energética con ese país en sus territorios del Sur.

Todo estaba listo para que los sectores duros y los "masseristas" iniciaran una nueva escalada de agresiones contra Chile, cuando, en 1982, un completo proyecto del Jefe de la Armada, Jorge Isaac Anaya (preparado desde 1977) subió a la Casa Rosada casi de la mano del General Galtieri: la "recuperación" de islas Falkland. Con el asunto del Beagle en suspenso y la reclamación antártica congelada en el Tratado Antártico, no fue raro que cuando el General Galtieri -para entonces ya convertido en un apóstol del expansionismo que compartía las mismas obsesiones de los almirantes *ultraduros*- participara de este desborde de fanatismo y emprendiera una ocupación del archipiélago británico.

La campaña se desató un par de meses después. Tras la fachada de "operaciones empresariales" -para lo cual se valió de la ayuda de una oscura empresa chatarrera y metalúrgica-, el Gobierno argentino llevó una solapada delegación militar hasta las islas británicas del Atlántico, donde fue ocupando veladamente puestos estratégicos e izando su bandera por las mismas. El día 12 de abril de 1982, fue atacada una pequeña guarnición británica por un buen número de militares argentinos. La "recuperación territorial" de Argentina había empezado. Esto irritó a los ingleses que, contrariamente a lo que esperaban los altos mandos trasandinos, prepararon una respuesta. Comenzaba entonces la Guerra de islas Falkland.

No hay que ser un genio, entonces, para advertir que detrás de la invasión de las islas venía la indetenible ocupación del Beagle. Basta ver las reacciones en Argentina luego de la invasión al archipiélago: una multitud eufórica se reunió en Buenos Aires saltando y gritando *"¡Teno, Teno, Teno! ¡Primero los ingleses y luego los chilenos!"*. Mientras la miraba impávido, Galtieri no tuvo empachos en ladrar desde el balcón de la Casa Rosada que la invasión de las Malvinas *"era el PRIMER PASO de las Fuerzas Armadas argentinas para restaurar la dignidad del país"*.

Coincidentemente, el 23 de abril el Santo Padre se reunió por primera vez desde planteada su primera propuesta del 12 de diciembre de 1980, con las delegaciones de ambos países, encabezadas por el General Ernesto Videla por Chile y Ricardo Etcheverry Boneo por Argentina. En la ocasión, el pontífice les dijo a los presentes:

> *"Os propongo que ahora reanudéis vuestras conversaciones conjuntas y entréis a la fase conclusiva de los trabajos, con el objeto de lograr, a través de un diálogo exhaustivo y sereno, la fructificación idónea de mi propuesta, mediante la estipulación de un tratado, naturalmente aceptable para ambas partes, que desarrolle el texto concreto y complejo de la misma".*

Chile aceptó inmediatamente, otra vez. Y, también repitiendo la experiencia, la Argentina se dedicó sólo a dilatar la cuestión, embarcada en sus aspiraciones expansionistas contra las Falkland y sus afanes de lograr un resultado favorable también para sus aspiraciones sobre las islas del Beagle. Como era de esperar, fue imposible tomar las negociaciones recomendadas durante ese año o el siguiente, a pesar de que todos los analistas sugerían haberlas concretado lo antes posible.

Posteriormente, imitando la arrogante declaración de 1978 del General Suárez Mason de que *"Desayunaría en Mendoza, almozaría en Los Andes y terminaría el día en Punta Arenas"* (dio, además, otras versiones parecidas), Galtieri dijo también en tono desafiante que *"Desayunaría en las Malvinas, almorzaría en Santiago y dormiría en Punta Arenas"*. Por entonces, el propio Suárez Mason había declarado refiriéndose a la cuestión del Beagle: *"Quieren convencernos de que tenemos que conformarnos con lo que nos dan, pero no somos limosneros"*. En otra ocasión, llegó a afirmarse que la invasión a las islas británicas era sólo el *"inicio"* de la reivindicación de la soberanía argentina en todo el Cono Sur. Lo señalaron a la prensa bonaerense varias autoridades militares de la época. Por si todo lo anterior fuera poco, los invasores argentinos que entraron a las Falkland tenían un

grito de guerra bastante sugestivo: *"¡Viva la Patria, maté un chileno!"*, como lo reconocieron algunos de ellos en una entrevista otorgada al equipo del programa "Informe Especial", de TVN, a principio de los noventa.

El General argentino Martín Antonio Balza, en "Dejo Constancia: memorias de un general argentino" (Buenos Aires, Editorial Planeta, octubre 2001), revela interesantes detalles de la relación entre los conflictos del Beagle y de las Falkland. Por entonces, Balza era Teniente Coronel del Grupo de Artillería Nº 3 en las islas, puesto desde el cual pudo comprender el delirio argentino que había tras este tipo de hechos y la verdadera inconciencia de sus consecuencias. Admitiendo que los mandos argentinos nunca se esperaron una reacción británica (principio con el cual iban a enfocar tranquilamente su segunda etapa en el Beagle), relata lo sucedido cuando solicitó a un General el envío de cañones más poderosos al archipiélago para repeler las fuerzas inglesas:

> *"Como vio que me quedaba esperando una respuesta, o al menos una opinión suya, el señor general expresó: "¡Hablemos en serio! ¿Usted cree que habrá enfrentamiento con los ingleses?. Le contesté lacónico: "¡Si!"."*

Y también confiesa:

> *"*(La Junta) *intentó, o por lo menos no descartó, mantener simultáneamente una lucha en dos frentes bien diferenciados: uno continental con Chile y otro insular con los ingleses. La pregunta que surge es por demás infantil: ¿Con qué medios se pretendía sostener tal desmesura?".*

Negar este tipo de hechos, hoy día, es una vulgar tergiversación de la historia, como lo es negar el infinito favor que hizo Inglaterra al venir a defender su propio territorio, o cuestionar el apoyo dado a por Chile a las fuerzas británicas para detener un enemigo común que se había salido de sí en su delirio expansionista.

La campaña final por el control austral había salido desbocada. Como en todas las aventuras delirantes, el precio pagado por la Argentina a causa de no haber atendido a tiempo su propia fiebre, sería alto.

Se prepara una nueva entrega de soberanía chilena

En plena Guerra de islas Falkland, Su Santidad se hizo el tiempo de visitar la Argentina, entre los días 11 y 12 de junio. En un acto de inmenso chovinismo, se quiso dar a esta visita un carácter político y casi un vaticinio de la "victoria" argentina en el archipiélago, que ya era predicho pomposamente por la prensa argentina.

Pero en los hechos, la realidad era muy distinta. El 14 de julio, sin poder contener por más tiempo el fracaso militar, las fuerzas argentinas se rendían a sólo dos meses de la declaración de guerra y en plena primera etapa inglesa de aproximación a las islas. Los medios de prensa se apresuraron a disfrazar la derrota con titulares como *"Alto al fuego"* o *"Paró el derramamiento de sangre"*. Con esta noticia, la moral argentina quedó estropeada, y el expansionismo se estrelló violentamente sobre su propio delirio. El episodio marcaría, además, el "principio del fin" para los reiterados Gobiernos Militares o "gorilas" que

solían turnase en la Casa Rosada, mas no del expansionismo, ya enquistado en una buena parte de la vida política civil. La lección había sido evidente.

Un golpe particularmente fuerte había recibido la Casa Rosada al verse imposibilitada de solicitar la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y al advertir la escasa convocatoria internacional que tuvo su llamado al mundo para reclutar aliados. En una acertadísima decisión -quizás una de las pocas en su historia diplomática-, Chile no sólo se marginó de cualquier clase de apoyo al enemigo argentino evitando los cantos de sirenas del latinoamericanismo y de los villancicos bolivarianos (que hoy le acusan sueltamente de "traición al país hermano"), y hasta habría apoyado estratégicamente a Gran Bretaña, según se ha dicho.

Cargando la pesada maleta de la derrota, la precaria popularidad de Galtieri cayó como un elefante herido de muerte y acabó depuesto el 17 de julio siguiente, cuando aún no paraban los primeros llantos por la derrota. Fue sustituido inmediatamente por el General Reynaldo Bignone, quien inicio un gobierno de transición. Decidido a alejarse de la actitud prepotente y violenta de los "duros" y requiriendo salvar la mediación luego de la difícil situación internacional en la que se encontraba Argentina tras el desastre de las Falkland, Bignone aceptó que Argentina firmara conjuntamente con Chile, el 15 de septiembre, un acuerdo propuesto por el Vaticano para prorrogar el Tratado de Solución Judicial de Controversias de 1972.

Para complicar las cosas, producto de una larga afección cardiaca, fallecería el Cardenal Samoré el 3 de febrero de 1983, en la incertidumbre del rumbo que seguiría la cuestión chileno-argentina. Se dice que Samoré era, íntimamente, uno de los más convencidos en el Vaticano de la justicia de la causa chilena en el Beagle. Irónicamente, el artífice de la paz no alcanzaría a ver su obra concluida, siendo relevado en el cargo por Monseñor Faustino Sainz.

Ortiz de Rozas renunció a la embajada argentina ante la Santa Sede al día siguiente, tal vez previendo los profundos cambios se que producirían. Pero el sucesor de Samoré y Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Agostino Casaroli, decidió imprimirle energías a la cuestión del Beagle que chocarían con el deseo platense de postergar la solución de la controversia. Ortiz de Rozas, en tanto, sería sustituido por Ricardo Etcheverry Boneo, casi simultáneamente al anuncio del 20 de marzo de la Casa Rosada, de que se llamaría a elecciones presidenciales. De este modo, la solución al asunto del Beagle quedaría en responsabilidad del próximo gobierno civil y democrático argentino.

Pocos días después, el 2 de abril, Galtieri fue detenido y comienza un proceso en su contra. El duro general, ahora paseando esposado por tribunales, pasaba a ser apodado "el loco de la guerra". Coincidió este período con el de la recesión mundial y el fuerte cuestionamiento a los gobiernos militares del continente, especialmente por acusaciones a las violaciones de los derechos humanos. Una situación especialmente difícil viviría el Gobierno Militar del Chile, al aproximarse el décimo aniversario del alzamiento del 11 de septiembre en medio de protestas y movilizaciones, además de las fuertes presiones internacionales.

En Argentina, en tanto, las autoridades no perdían la euforia triunfalista sobre el Beagle ni siquiera con la amarga experiencia de la derrota en 74 días de confrontación con Gran Bretaña. Tras volver de Caracas celebrando el bicentenario del natalicio de Simón Bolívar, el Canciller platense Juan Aguirre Lanari declaró con propiedad asombrando a Chile y al Vaticano:

> *"El tratado no es necesario... porque no existe ningún motivo valedero que haga suponer que pueda alterarse la paz entre Chile y Argentina".*

Esta declaración, que echaba por tierra las razones mismas que originaron la mediación papal, pusieron en alerta al Gobierno de Chile, pues contradecían directamente las expresiones vertidas menos de diez días antes por el jefe de la delegación argentina, Etcheverry Boneo, quien a mediados de julio había jurado la apertura de todas las posibilidades a la solución del diferendo antes del retorno de los poderes civiles al mando del Plata. Por este motivo, el Canciller chileno Miguel Schweitzer respondería a Buenos Aires:

> *"Si Chile aceptó la firma de un tratado de paz con Argentina, es precisamente porque pensamos que quien no tiene un propósito belicista no debe tener ningún inconveniente en firmar un acuerdo de esta naturaleza".*

Poco después, el 30 de octubre, ganaba las elecciones argentinas el radical Raúl Alfonsín, quien apenas llegó a la Casa Rosada, en enero del año siguiente, decidió dar prioridad a resolver la cuestión del Beagle sin más postergaciones. El acercamiento con el Gobierno Militar chileno comenzó con tenues gestos, después del relevo del Cardenal Silva Enríquez por Monseñor Juan Francisco Fresno en el Arzobispado de Santiago. Años más tarde, Ortiz de Rozas diría de este período, entrevistado por el diario "La Segunda" de Chile:

> *"Nunca dudé que tarde o temprano íbamos a llegar a un acuerdo con Chile. Era un mandato y una obligación histórica. Cierto es, sin embargo, que el cambio de gobierno en la Argentina sirvió para apresurar los tiempos y le otorgó al Tratado de Paz y Amistad la verdadera validez de haber sido suscrito por un gobierno constitucional y previa una autorización popular del 80% manifestada en un referéndum".*

Por una inexplicable decisión del Gobierno de Chile, el asunto de Laguna del Desierto no fue llevado al tapete de las discusiones con el Gobierno civil argentino, por lo que la invasión ilegal de este territorio pasaba así, llanamente y de largo, en una nueva oportunidad de ponerle un final, como había ocurrido con la propia controversia del Beagle en el caso de Palena, en 1966.

Se ha dicho que los militares defienden los intereses territoriales de un país mejor en la guerra que en la paz, pues su formación profesional busca precisamente eso. Algo como esto quedó confirmado con la situación de las conversaciones que estaban a punto de ser iniciadas. La histórica falta de astucia diplomática chilena también quedó en evidencia en el hecho de que, estas negociaciones resultaron secretas sólo unilateralmente, tratadas con absoluta reserva en Chile, mientras que en Argentina, la favorable propuesta ofrecida (más generosa aún

que la estipulada en el fallo arbitral del Vaticano) era publicada y hasta sometida a plebiscito popular, obviamente ganando la aprobación.

Tratado de Paz y Amistad de 1984. Sus perjuicios contra Chile

En diciembre de 1983, fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el ex Director de Televisión Nacional, don Jaime del Valle, por decisión directamente concebida por el General Pinochet. Se le encomendó abordar de inmediato las nuevas negociaciones y avanzar a un acuerdo final en base a la Mediación Papal.

Cumpliendo al pie de la letra las instrucciones de La Moneda, Del Valle viajó a Roma el 23 de enero para firmar un acuerdo simbólico de paz que la Casa Rosada había aceptado en su afán por dar muestras de respeto a la intervención vaticana.

Pasarían varios meses hasta que, el 18 de octubre del año siguiente, el Cardenal Casaroli, entrega a las dos delegaciones el texto del acuerdo final basado en la Mediación Papal de 1980 y en las negociaciones posteriores. La base era lo que se ha llamado paradójicamente el Tratado de "Paz y Amistad" de 1984, en circunstancias que origen era justamente una guerra y una enemistad largamente contenida entre ambos países.

Jaime del Valle y el General Ernesto Videla tuvieron gran responsabilidad en la tarea de convencer a la Junta Militar de Chile en las bondades de estos acuerdos, a nuestro juicio realmente nefastos. Sin embargo, el entreguismo chileno se las arregló para hacer parecer la solución del litigio como un gran empate entre ambas naciones, pretendiendo que los intereses de Chile habían quedado satisfechos,

cosa que no fue real, pues el arbitraje incluyó innecesariamente la cuestión de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, que no venía al caso y que sólo abrió la posibilidad a Buenos Aires de apropiarse fuera de los conceptos del derecho soberano de esta comunicación chilena con aguas atlánticas, pero dentro de un marco de legalidad.

Aliados desde el oficialismo y la oposición, el entreguismo chileno no tardó en comprar los petardos de celebración. En la edición de la revista "Ercilla" del 24 de octubre de 1984, por ejemplo, el jurista Julio Phillippi, justificó la inclusión de la boca oriental del Estrecho en el litigio declarando:

> *"...fue justamente para aprovechar de solucionar todos los puntos, o al menos los más importantes, de conflicto limítrofe que Chile tenía con Argentina (Otro capítulo aparte es el asunto de la Antártica). Cuando nos dimos cuenta de que realmente no sería difícil resolver eso y que las dos partes estábamos de acuerdo en qué podía ceder cada uno, lo agregamos al Tratado y lo solucionamos".*

Sin embargo, las expresiones del destacado jurista están totalmente equivocadas, pues el la "solución" no se tocó el tema de Laguna del Desierto, a la sazón ocupada por gendarmería argentina desde la invasión de 1965, y Argentina no "cedió" nada en el Tratado, salvo recoger la mayor parte de sus pretensiones expansionistas que quedaron demostradas como ilegítimas en el Laudo de 1977 y la propia mediación. Veremos más abajo que, de hecho, ganó una gran cantidad de territorio chileno, especialmente en la soberanía marítima.

Insólitamente, el entonces dirigente de la Alianza Democrática que reunía a los partidos de oposición, habiendo sido Canciller de Frei Montalva precisamente cuando tuvo lugar la invasión argentina en Laguna del Desierto, acto que su ministerio repudió y condenó, también coincidió con el mismo medio, al ser entrevistado:

> *"No creo que ningún chileno honesto pueda poner en duda la validez de un acuerdo firmado por este gobierno en el caso de la mediación. Yo apoyaría después una ratificación en un gobierno democrático, pero con reparos al proceso previo a la mediación".*

Irónicamente, este mismo personaje apoyaría desde su puesto de Senador, años más tarde, la entrega de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur durante los gobiernos de Aylwin Azócar y Frei Ruiz-Tagle, en los que se usaron procedimientos aún más discutibles para "solución" de los litigios, además de un total desapego a la constitucionalidad.

Los acontecimientos generaron un amplio descontento entre los pocos patriotas chilenos que llegaron a enterarse de la propuesta en negociación. La gravedad de tales proyectos, mal conducidos y ante la inconsciencia del Gobierno Militar de Chile de que se estaban otorgando insospechadas ventajas a Argentina, generó una respuesta de parte de conocidos nacionalistas, militares en retiro y patriotas de todo origen político, para organizarse en torno a la reestructuración y revitalización de las actividades de nuestra Corporación, entonces llamada Comité "Patria y Soberanía" (ver nuestra Declaración de Defensa de nuestra Soberanía Territorial y Marítima).

En nuestro interés de terminar con el mito burdamente difundido por elementos de la derecha política chilena, con respecto a que durante el Gobierno Militar "jamás" se entregó territorio, debemos establecer con dolorosa sinceridad nuestra discrepancia, dado que el proyecto de tratado que surgiría de las negociaciones de 1984 resultó por completo perjudicial a Chile, porque:

1. Legitimaba la línea media del canal como frontera en contra del Tratado de 1881 que sólo le permitía a la Argentina tener soberanía *"hasta tocar con el Beagle"*, entregándose ahora toda su mitad longitudinal superior a la Argentina casi desde Bahía Lapataia hasta la Cabo San Pío, dejando a la Argentina en control de aguas del Pacífico que no le pertenecen de acuerdo al Protocolo de 1893.
2. Arrebata a Chile el total de 40 km.2 de islas e islotes situados sobre la parte superior de la mitad longitudinal del Canal de Beagle, incluyendo la totalidad de la isla Gable.
3. Hacía renunciar a Chile a su soberanía marítima en la boca oriental del Estrecho, dándose por criterio definitivo que el Protocolo de 1893, cuando impedía a Chile acceder al Atlántico y a Argentina al Pacífico, se refería también a la situación de las costas y aguas oceánicas. Sin embargo, esto no impidió que el mismo protocolo fuese violado por el solo hecho de que todas las aguas del Beagle son pacíficas y, sin embargo, Argentina las compartía.
4. Se delimitaba un fantástico meridiano que se torcía en ángulos rectos contorneando por el Este al Cabo de Hornos y las Wollaston, y luego descendía por el meridiano 67º 17' Oeste como "límite interoceánico" entre el Atlántico y el Pacífico, que no está en relación con el verdadero límite geográfico de ambos océanos, correspondiente al Mar de Scotia y el Arco de las Antillas del Sur. Con este artilugio, se permitió a la Argentina otro control de aguas del Pacífico en contra del Protocolo de 1893.
5. Desprendía de la soberanía chilena 32.500 km.2 de mar territorial, al imponer la zona económica exclusiva de la Argentina sobre aguas que correspondían legítimamente a Chile, al Sur y al Oeste del Cabo de Hornos.
6. Se permitía la libre navegación de buques argentinos por los canales fueguinos chilenos.

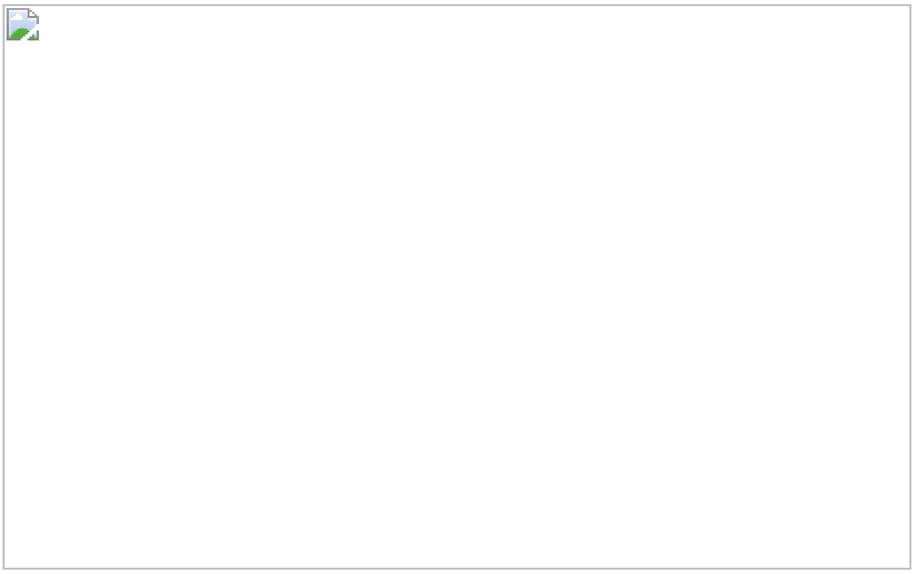
7. Privaba a Chile de su acceso natural y definitivo al Territorio Antártico Chileno, que ahora quedaba generosa y "equitativamente" compartido con la Argentina.

Debemos recalcar que, mientras los argentinos hasta sometieron a plebiscito la solución propuesta en 1984 para el litigio del Beagle, en Chile prácticamente no se habló públicamente del asunto y el Gobierno actuó a espaldas del conocimiento público.

Hasta nuestros días, nadie tiene una explicación convincente para lo ocurrido aquel año. Mientras en Buenos Aires un gobierno civil hacía lo posible por afirmarse en el poder, con los militares prácticamente reducidos a la mera actividad sediciosa y conspirativa (Ricco, Menéndez, Seineldín, etc.), con sus defensas en situación deplorable y desestructuradas, con la moral destruida tras la derrota en las Falkland, con la economía por el suelo y con una creciente agitación social que amenazaba incluso la estabilidad de la recién recuperada democracia, el Gobierno Militar de Chile actuó con exagerada generosidad frente a

un enemigo vulnerable en todos sus aspectos, aceptando incluso propuestas argentinas aún más dañinas al interés chileno que las del Laudo de 1977 y de la Mediación Papal de 1980. Inclusive, Argentina se permitió gestos de renuencia y apatía que, para nuestro gusto, fueron indignantemente aceptados por las autoridades de la Cancillería chilena, en circunstancias de que la ventaja estratégica podía ser favorable a Chile.

Luego del proceso de negociaciones, Chile y Argentina llegan a la firma de un Tratado de Paz y Amistad, cuyos preceptos eran, fundamentalmente, los mismos de la mediación papal, pero peligrosamente sazonados con una sorprendente carga de generosidad que hemos descrito. Fue formalizado el 29 de noviembre de 1984 en el Vaticano, con los dos cancilleres como representantes de ambas naciones.



Nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía se opuso ferozmente a este tratado, al igual que otros patriotas y algunos miembros de las Fuerzas Armadas que, por restricciones institucionales, no pudieron manifestar su descontento. Conocidos patriotas como Juan Diego Dávila, del comité "Fronteras y Soberanía", y el abogado del Instituto Histórico Arturo Prat don Julio Tapia Fallk, saltaron como leones heridos ante lo que estaba sucediendo. Nada pudo detener su ratificación, sin embargo.

¿Qué razones llevaron al Gobierno de Chile a proponer como solución definitiva una posición que nos era poco beneficiosa, pues, estando Argentina en una derrota militar y moral tremenda, no había razones para alterar lo que por años había discutido el vecino y menos salirse de la mediación papal, dándole el gusto en una importante fracción de sus pretensiones, como quedó claro con el sufragio popular argentino? Sorprende también que un gobierno de naturaleza militar, afanosamente descrito hoy como "la Dictadura" y que se mantuvo en forma tan decidida y firme frente a las pretensiones expansionistas argentinas, capaz de haber enfrentado una de las situaciones beligerantes más peligrosas de la historia de Chile, haya puesto este curioso final al problema, consolidando así otra de las más grandes entregas de territorio que ha debido soportar Chile.

El Almirante Merino representó hasta el último instante la posición en contra del acuerdo dentro de la Junta Militar de Chile. En una reunión en el Ministerio de Defensa con la dirigencia de nuestra Corporación,

aseguró que no aprobaría el acuerdo, a sabiendas que éste requería del voto unánime de la Junta Militar. Sin embargo, ese fatídico día 11 de abril de 1985, el Gobierno Militar de Chile lo aprobó con su voto. Se cuenta que incluso debieron convencerlo de que saliera de su oficina, en la que se había encerrado negándose a poner su firma en el acuerdo.

A penas fue comunicada la decisión chilena, el Almirante Merino partió a escribir una carta dirigida al Papa Juan Pablo II, en la que le dice:

> *"Sólo firmé el tratado porque soy católico y respeto a Su Santidad; si no, no lo hubiera hecho..."*

Esto nos llevó a emitir una elocuente declaración pública en la que, entre otros directores, nuestro Presidente, Jorge Figueroa Cruz, impugnó con una contundente argumentación las disposiciones del Tratado de Paz y Amistad, demostrando la entrega encubierta de soberanía que su aprobación implicaba y causando gran polémica en aquel entonces. Tan graves resultaron estas denuncias que incluso hubo amenazas de querellas y hasta un juicio en tribunales contra nuestra agrupación, por parte de una importante figura de la época, ligadas al Gobierno. Sin embargo, conocidos patriotas como el empresario Rodolfo Kantor Edelstein, el Coronel Manuel Hormazábal González, el historiador Oscar Espinosa Moraga, el General Roberto Viaux Marambio, el ex Senador Hugo Zepeda Barrios, el investigador René Peri Fageström, y tantos otros que por espacio sólo recordaremos en general, alzaron su voz denunciando que el nuevo Tratado involucraba, efectivamente, una innecesaria entrega territorial.

Sólo las melodías de fraternidad vecinal, mezcladas con la prácticamente absoluta ignorancia en que se mantenía a la opinión pública chilena sobre el contenido de estos acuerdos, permitió que el Tratado de Paz y Amistad fuese firmado tranquilamente sin peores brotes de protestas, por los Cancilleres Jaime del Valle y Dante Caputo. Aún así, los nacionalistas argentinos enquistados en el Congreso intentaron crear un último escollo que lograra detener el acuerdo, cuando presionaron contra el intercambio de ratificaciones pretendiendo postergar la reunión que debía realizarse en el Vaticano, sin reparar siquiera en la falta de respeto que esto iba significar a los ojos del mundo, al dejar plantado al propio Papa. Sólo la rudeza de Del Valle y su amistad con Caputo le permitieron telefonear directamente al Presidente Alfonsín desde suelo argentino, para convencerlo de no postergar el viaje a Roma.

El Tratado, finalmente, fue canjeado entre Del Valle y Caputo en la Santa Sede el 2 de mayo de 1985, ante Su Santidad Juan Pablo II, el Cardenal Casaroli y los Monseñores Montalvo y Sáinz.

Finalmente, podemos sacar en conclusión de todo lo que fuera el conflicto del Beagle, la noción de la profunda formación expansionista de las autoridades militares argentinas, de su decisión a imponer sin reparos ni ajustes jurídicos o morales sus pretensiones, y de cómo este virus llega a emborrachar a otras autoridades de orden civil. Hasta el día de hoy, siguen oyéndose voces en Argentina que condenan la "entrega del Beagle" a Chile.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS TERRITORIALES EN ATACAMA A PARTIR DE LA INDEPENDENCIA Y EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA: ¿JURISDICCIÓN DE CHILE O DE BOLIVIA?

-Ampliado y actualizado el 10 de mayo de 2008-

CHILE INICIÓ SU CRUZADA REPUBLICANA EN 1810, AL DECLARARSE INDEPENDIENTE DEL DOMINIO EUROPEO. EL PRINCIPIO DE DERECHO TERRITORIAL DE LAS REPÚBLICAS ERA ENTONCES EL *UTI POSSIDETIS JURIS* DE 1810, ES DECIR, QUE A CADA PAÍS LE CORRESPONDÍA LA MISMA JURISDICCIÓN COLONIAL QUE AQUEL AÑO. DESDE ESE MOMENTO, CHILE REALIZÓ VARIOS ACTOS DE SOBERANÍA SOBRE EL TERRITORIO DE ATACAMA QUE MÁS TARDE RECLAMARÍA BOLIVIA, PAÍS INDEPENDIZADO RECIÉN EN 1825. HE AQUÍ EL DESMENTIDO AL MITO QUE SUSTENTA LA FANTASÍA DE UNA BOLIVIA OCEÁNICA DESDE SU NACIMIENTO, PUES CHILE YA ESTABA ENTONCES EN POSESIÓN DE TODA LA COSTA ATACAMEÑA Y SU LIMITE NORTE ERA EL RÍO LOA, COLINDANTE AL VIRREINATO DEL PERÚ. BOLIVIA.

****

Introducción: el límite colonial Norte heredado por Chile

Iniciaremos esta exposición con un extracto del excelente trabajo "Breve historia de las fronteras de Chile", de don Jaime Eyzaguirre, publicado en 1967. En la página 37 de la obra, el lector podrá encontrarse con la siguiente sentencia:

> *"Diversos testimonios oficiales aparte de opiniones privadas de geógrafos, prueban que el desierto de Atacama era considerado el comienzo del reino de Chile".*
>
> *"Así el Plano general del reino de Chile en la América meridional, elaborado en 1793 por el cosmógrafo Andrés Baleato, director de la Escuela Náutica de Lima, por orden del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus, se inicia con el grado 22 1/2, esto es, con la desembocadura del río Loa, punto de partida del desierto de Atacama, sin perjuicio de consignar que "la porción de terreno que poseen los españoles", es decir lo que ellos pueblan, se extiende "desde los 24 grados de latitud en el desierto de Atacama"."*

Este mapa fue reproducido tal cual en el libro de José Toribio Medina, "Cartografía Hispano Colonial de Chile", de 1924, y está disponible

para cualquier interesado en más de una biblioteca. El original se encuentra en el Museo Histórico de Londres, constituyendo una de las pruebas más concluyentes para saber quién poseía realmente los títulos jurídicos sobre el desierto de Atacama en los tiempos de dominio hispánico.

Así lo habían entendido también otros autores coloniales, como el cronista mayor de Indias en España, don Antonio Herrera, en su famosa "Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceánico", de 1601, quien -a pesar de haber sido recurrido frecuentemente por los defensores de la "Bolivia colonial marítima"- es citado por Amunátegui cuando asevera que: *"El Gobierno de este último* (Pizarro) *comprendía doscientas setenta leguas al Sur del río Santiago, que corre a un grado y veinte minutos norte del Ecuador".*

El río Santiago desemboca en el océano a la altura del paralelo 1º 8' Norte. Doscientas setenta leguas al Sur, llegarían hasta el paralelo 12º 22'. Desde este punto comenzaba legalmente el territorio de Almagro, que aparentemente incluía el Cuzco (13º 35'), llegando hasta el paralelo 22º 21'; en otras palabras, iba desde los puntos litorales de Chilca hasta Cobija. Como se sabe, sin embargo, Almagro continuó buscando las esquivas riquezas de estas latitudes y llegó hasta el río Maule (35º 18'), mucho más al Sur del límite legal de su jurisdicción.

Al no encontrar más que pobreza y hostilidades, Almagro volvió a reclamar el Cuzco y terminó muerto por ello. Entonces, al no quedar conquistador interesado en estas tierras, la Real Cédula de 1537 le otorgó a Francisco Pizarro la facultad de avanzar sobre Chile en nombre de la Corona, misión que delegó a su subalterno Pedro de Valdivia. Vemos así que la conquista misma del Perú y de Chile fue en una relación de continuidad vecina, de colindancia jurídica y administrativa, que se mantuvo por siempre, a pesar de la posterior creación de la Audiencia de Charcas y de su siguiente segregación desde el Virreinato del Perú para ser incorporada al de la Plata.

Ello explica que en 1679, el día 4 de julio, el Gobernador de Chile don Juan Henríquez, concediera al corregidor maestro de campo copiapino, don Francisco de Cisternas, una merced sobre terrenos que se encontraban junto a la quebrada de Paposo, en el grado 25, hasta la costa, en la punta Miguel Díaz, a 24º 35', mucho más al norte del límite que alega Bolivia.

La Recopilación de las Leyes de Indias, promulgada en 1680, define en su Ley 5, Título XV del Libro II, los límites de la Audiencia de Lima, en los siguientes términos que dejan claro que Perú y Chile colindaban sin que la Audiencia de Charcas, futura Bolivia, se interpusiera entre ellos:

> *"...tenga por distrito toda la costa que hay desde dicha ciudad hasta el Reino de Chile exclusive y hasta el puerto de Paita inclusive y por la tierra adentro a San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive y hasta Collao exclusive por los términos que se señalan en la Real Audiencia de la Plata."*

El mapa titulado *"Copia del Plano Topográfico del Puerto del Collao que, como última observación de Latitud Austral y Demarcación Geográphica de las Costas de Chile y del Perú, empezando desde el Cabo de Horn, hizo D. Julian Frezier Ingeniero Ordinario de Francia en*

el año 1712. A cuia continuación siguen los Científicos de la Academia de Ciencia de Paris, que residen en Quito, demarcando la Costa hasta el Istmo y Puerto Panamá", Publicado en Madrid en 1740, deja claro lo anteriormente afirmado en las Leyes de Indias, como se advierte desde ya en el título. Chile y Perú son colindantes, nada si interpone entre ellos. La Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú, de 1793, también encargada por el virrey, el autor Hipólito Unanué, declara textualmente que el reino de Chile EMPIEZA EN EL RÍO LOA, junto con el desierto de Atacama.

A similares conclusiones llegan, entre otros, algunos expertos y autoridades internacionales de la época como los miembros de la expedición científica española de Alejandro Malaspina, con sus famosas cartas de 1892 publicadas en 1898, casi en los albores de la independencia.

Fragmento del mapa del cosmógrafo y cartógrafo oficial de la Corona Española, don Andrés Baleato, de 1793, donde puede verse con ABSOLUTA CLARIDAD que el territorio del desierto de Atacama está dentro de los límites de Chile, que comienza en el río Loa.

El mito de que Copiapó o Río Salado eran el "confín" de Chile en 1810

Al comenzar el debate por la posesión de Atacama, el ministro boliviano Aguirre, en nota oficial a La Moneda del 15 de diciembre de 1847, escribió (los destacados son nuestros):

> *"A la simple inspección de los datos que pueden consultarse a este respecto, resulta una contradicción la designación del grado divisorio. Unos autores marcan el 26º, algunos el 25º, otros el 24º. NINGUNO HEMOS HALLADO, ENTRE LOS INFINITOS QUE HEMOS RECORRIDO, QUE REMONTE EL LIMITE DE CHILE MAS ARRIBA DEL 24º".*

De manera secular, entonces, la historiografía oficial de Bolivia se ha atrincherado tercamente en las primeras jurisdicciones coloniales que

se le otorgaron en Chile a Pedro de Valdivia, desconociendo las ampliaciones posteriores y alegando que el límite Norte de Chile, al momento de su independencia, debía estar en algún punto entre Copiapó, río Salado o Paposo, pero en cualquier caso mucho más al Sur de Mejillones o del Loa. Jaime Eyzaguirre, en "Breve Historia de las Fronteras de Chile" (páginas 27, 28 y 29) agrega al respecto:

> *"Aunque la Gobernación de Chile, según la letra de las providencias de Carlos V, comenzaba en el paralelo 27, la interpretación que se hizo del espíritu de estas leyes fue que desde allí se iniciaba la zona poblada de Chile, el valle de Copiapó, pero que la región desértica al norte de éste también entraba en la jurisdicción del país hasta empalmar con el Perú. Así, el obispo fray Reginaldo de Lizárraga, en una Descripción y población de las Indias, escrita en 1605 para el conde Lemus, presidente del Consejo de Indias, señaló el morro Moreno, en 23°31', como lindero entre Chile y el Perú. Por su parte, el cronista Santiago de Tesillo, en su Epístome Chileno, publicado en Lima en 1646, afirma que Chile "es costa de norte a sur continuada desde el Perú hasta el Estrecho de Magallanes, señalándose por término o por jurisdicción de veinte grados... Ascendiendo por grados comienza lo habitable desde Copiapó...".*" (...)
>
> *"De mayor proyección e importancia es el otorgamiento de encomiendas por las autoridades de Chile en la zona del desierto de Atacama. En efecto, Francisco de Riberos Figueroa, vecino de La Serena, hacia 1600, fue instituido encomendero de los indios existentes en la costa de Copiapó hasta el Morro Moreno por el norte. Su hijo Fernando de Aguirre Riberos solicitó y obtuvo en 1637 que se concediera en segunda vida las encomiendas de su padre, "que son de los indios de Copiapó y su pueblo, la costa del mar hasta el Morro Moreno". La misma merced le fue renovada sucesivamente a Fernando de Aguirre Cortés y en 1708 a Hurtado de Mendoza, nieto el uno y bisnieto el otro del primer beneficiario. Si se recuerda que las encomiendas las concedía el Gobernador después de llenados diversos trámites, entre los que se contaban los edictos públicos llamando a los interesados a la merced y que después de otorgada ésta se requería la confirmación real, fue preciso que en las encomiendas aludidas, tanto el Gobernador como el monarca se enteraran en cuatro ocasiones del alcance del beneficio y que otras tantas veces aceptaran que el territorio situado desde Copiapó hasta Morro Moreno se encontraba incluido en la Gobernación de Chile. Cabe, en fin, advertir que el referido Morro Moreno se halla en 23°29', o sea, en plena zona del desierto de Atacama."*

Es importante recalcar que la indicación real de que Chile empezaba al Norte en Copiapó, ha sido no sólo el caldo de cultivo para las posteriores pretensiones de Bolivia sobre Atacama, al reclamar que toda la franja costera que habría entre Copiapó hasta el Loa, donde empezaba Perú, supuestamente correspondía a la Audiencia de Charcas y, por herencia de *uti possidetis juris* de 1810, a la actual Bolivia (que en otras ocasiones, ha rechazado el principio de *uti possidetis*, como en el caso de Tarija y de su propia independencia).

Esto también ha causado grandes confusiones entre historiadores y figuras políticas, alimentando más la hoguera de argumentaciones disparadas de países vecinos y no sólo Bolivia. No queda claro cómo, además, Bolivia puede hacer valer derechos territoriales con referencia a 1810, si su independencia vino a ocurrir en 1825 y violando, precisamente, el *uti possidetis*, por cuanto se desprende de las Provincias Unidas de la Plata o ex virreinato de Buenos Aires, a las que pertenecía por estos derechos territoriales coloniales.

Copiapó era el enclave de cabecera de Chile durante la Conquista y casi toda la Colonia, pues no había población humana relevante más al norte, hasta las cercanías del Loa, de modo que, en la práctica, Chile empezaba en el valle copiapino desde el cual salían los viajeros hacia el Sur. Para comprender entonces a qué se referían tanto las leyes de Indias como los viajeros al indicar a Copiapó como el inicio de Chile, sin recurrir a explicaciones que puedan generar suspicacias, veamos lo que dice el historiador de Quito, don Antonio Alcedo, en su trabajo editado en Madrid en 1786 (ya cerca de los que serían los procesos emancipadores) con el título "Diccionario Geográfico e Histórico de América":

> *"Chile: ...Confina por el norte con el Perú, se extiende del norte al sur 472 legua, comprendiendo las Tierras Magallánicas hasta el Estrecho, desde las llanuras o desierto de Copiapó que es la parte más septentrional."*
>
> *"Moxicones (Mejillones): ...bahía de la costa del reino de Chile en el distrito y corregimiento de Copiapó; está a 23 grados de latitud."*
>
> *"Perú: ...Tiene el principio el Perú en el golfo de Guayaquil..., hasta el desierto de Atacama que es el límite boreal del reino de Chile."*

¿Qué significa lo anterior? Que por tratarse Copiapó del primer y único enclave en el Despoblado de Atacama, todo este desierto, es parte del distrito del mismo valle y, por lo tanto, cuando se señalaba a Copiapó como el límite norte de Chile, lo que se está indicando es no sólo el valle y la actual ciudad, sino todo el desierto de Atacama, comprendido entre este punto y el río Loa. Esto mismo y había sido señalado explícitamente en 1748 en la "Relación Histórica del viaje a la América Meridional", de los capitanes don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa.

En el antes citado "Plano General del Reyno de Chile en la América Meridional" de 1793, don Andrés Baleato fija el límite Norte de Chile en el Loa, grado 21 1/2, pero agregando que *"la porción que poseen los españoles"* empieza en el grado 24, muy al Norte de Copiapó y más cerca de Mejillones. Otra prueba más de que la indicación de Copiapó en leyes de indias o referencias de cronistas, señala en verdad a Atacama. Otro documento importante, editado en el mismo virreinato peruano, lo constituye la edición del diario "El Mercurio Peruano" de 1794, repetida en 1795 y 1797, en donde se habla del Perú en los siguientes términos:

> *"Por estas divisiones se halla hoy reducido el Perú a una extensión de 365 leguas norte sur desde los 3 grados, 35 minutos hasta los 21 grados, 48 minutos de latitud meridional... La ensenada de Tumbes lo separa por el Norte*

> *del Nuevo Reino de Granada y el río Loa por el sur del desierto de Atacama y Reino de Chile".*

Conforme se avanza en los últimos años de la Colonia, los delegados administrativos de la Corona en Indias seguían señalando perfectamente que Perú y Chile tenían una colindancia incuestionable, así como que el desierto o *despoblado* de Atacama marcaba los confines entre ambos reinos. Así lo evidencia el entonces virrey de Lima, don Manuel de Guirior, en carta a Consejo de Indias del 20 de mayo de 1778, donde escribía que *"por la parte sur y términos de Atacama, está dividido el reino del Perú del de Chile por un despoblado de cien leguas"*. Luego, el 23 de agosto de 1780, le escribe a su sucesor que el límite del Perú *"por la parte de la costa se extiende desde Paita hasta llegar a términos de la Audiencia de Chile"*.

Por su parte, el citado virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus, aclara en 1795 que su virreinato limita *"por el sud con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama"*, indicando al río Loa como límite natural. Lo mismo había indicado en su Memoria de 1793, y en el trabajo descriptivo encargado por su decisión al sabio Hipólito Unanué, titulado "Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreinato del Perú", donde también se define al Loa como límite entre Chile y Perú, además de aludir a la mencionada Ley 5, Título XV, Libro II de la Recopilación de las Leyes de Indias. Ya vimos, además, lo que aparece en el mapa de Andrés Baleato, también encargado por orden del Virrey.

En conclusión, a fines del siglo XVIII y hasta los albores de la Independencia, era un asunto indiscutido en los criterios de la Corona y las administraciones indianas, el que las fronteras de Chile al Norte empezaban en el Loa, quedando por ello bajo su dominio todo el desierto atacameño. Las referencias a Copiapó o río Salado sólo corresponden a estados muy anteriores del la jurisdicción territorial chilena. Fue en ese escenario, y no en otro, que Chile declaró su independencia en 1810, recibiendo, por lo tanto, esta herencia territorial del *uti possidetis juris*.

¿Tenía Bolivia características de una "nación marítima" en 1810?

La publicación de la Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, conocida como el "Libro Azul" presentado en 2004, dice, al fundamentar sobre su reclamo marítimo, lo siguiente:

> *"Bolivia se estableció como República independiente en 1825. Después de la Guerra de Independencia, al ser establecido el territorio de los nuevos Estados americanos sobre la base del principio “uti possidetis juris de 1810”, base del derecho territorial de las flamantes Repúblicas, la República de Bolivia comprendía la antigua jurisdicción de la Audiencia de Charcas. En 1826, el Mariscal Antonio José de Sucre, por entonces Presidente de Bolivia, clarificó la división política del país. Las Intendencias fueron convertidas en Departamentos. Bolivia quedó dividida en cinco Departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí. Los Departamentos fueron divididos en provincias y éstas en cantones. Atacama era una de las*

> *provincias dependientes de la prefectura de Potosí, su capital era San Pedro de Atacama. Era una región magra, un desierto sin agua, áspero y duro, que contenía ricos yacimientos de salitre, bórax y cobre".*

Una buena forma de verificar si Bolivia tuvo mar o no en el período referido al *uti possidetis juris* de 1810 aquí aludido (ojo: quince años antes de su independencia), es partiendo por determinar de dónde o hacia quién se dirigirían las últimas ordenanzas e instrucciones de Indias que fueron emitidas durante ese período en los mismos territorios que los bolivianos alegan como *suyos* para aquel entonces.

En 1679, don Francisco de Cisternas recibió una concesión de parte del Gobernador de Chile, don Juan Henríquez, sobre territorio atacameño de Paposo y punta Miguel Díaz, en el grado 25, en un centro de pesca de los indios changos. Más tarde, en 1788, el gobernador Ambrosio O'Higgins (quien es citado frecuentemente por los bolivianos para sostener sus tesis de *"salida al océano"*) se interesó en fomentar la pesca en el distrito de Copiapó, para lo cual escribe una carta al cabildo de esta villa nortina, fechada el 13 de diciembre, donde pone de ejemplo el caso de los indios que trabajan en las caletas de Paposo, Obispo y otras. El día 16 de diciembre del año siguiente, vuelve a escribir al subdelegado de Copiapó adjuntando el título de diputado de Paposo a don Gregorio Almendáriz. El 15 de febrero de ese mismo año de 1789, además, el gobernador chileno había sido alertado de una embarcación probablemente inglesa, que paseaba frente a Paposo (en el 25º) y Cobija (en el 22º), demostrando quién tenía el control de la costa atacameña.

A pesar todo esto, en el año de 1787 el Intendente de Potosí, don Juan del Pino Manríque, colocó la caleta de Santa María de Cobija, llamada también "de Atacama", en su "Descripción de la villa de Potosí y partidos de una buena parte de él". Cobija era una pequeña caleta situada dentro de la jurisdicción chilena, poblada de indios changos, cerca de la actual Antofagasta, lugar de valor arqueológico e histórico, pero donde el asentamiento humano era bastante básico. Esta situación que aparentemente podría prestarse para confirmar los alegatos de derechos litorales esgrimidos por Bolivia, es explicada por el escritor peruano Alberto Wagner de Reina, en "Los Límites del Perú" (Lima, 1961), en los siguientes términos:

> *"Al final de la dominación española, las autoridades de Potosí intervinieron algunas veces en el puerto de Santa María de Cobija (22º 30' S) situado en el desierto, y al independizarse Bolivia, separándose desde Atacama hasta Tocopilla..."*
>
> *"Chile y Perú aceptaron, tácitamente, esta apropiación aunque en la parte Sur del litoral boliviano la frontera quedó imprecisa. La Constitución de Chile de 1822 dice que su territorio "conoce por límites naturales... al Norte el despoblado de Atacama"..."*

A las pruebas anteriores en favor de Chile, se suma la dada el 1º de octubre de 1803, con una orden real que ponía de manifiesto la preocupación del Rey por *"el abandono en que se halla el puerto de Nuestra Señora de Paposo y sus inmensas costas en el mar del sur"*. La ordenanza organizaba un asentamiento humano bajo las órdenes

del obispo Rafael Andreu Guerrero y llamaba la atención a los tres gobiernos que *"concurren las extremidades"* de Paposo: las Provincias de la Plata (a través de Bolivia), por el Este; el Perú, por el Norte, y Chile, por el Sur. Es evidente que, si la Audiencia de Charcas pasaba entre Chile y Perú en una ilusoria salida al mar, Paposo estaría en los límites de Chile y la Plata, y no sería mencionado el Perú como colindancia Norte de este territorio.

Como se sabe, además, la fundación de una viceparroquia por parte del gobernador O'Higgins fue aprobada por una ley real del 3 de junio de 1801, que reconocía la jurisdicción chilena en el lugar, y el propio obispo Andreu Guerrero rechazaba la propuesta de incorporar a Perú la zona de Paposo, decidido a que se mantuviese dentro de la jurisdicción chilena. La única forma, entonces, de que los tres reinos contornearan simultáneamente los territorios correspondientes a *"Paposo y sus inmensas costas"*, sería con Chile al Sur, Perú al Norte y Charcas (Bolivia) al Oeste, posición en la que necesariamente debería encontrarse sin mar.

En esta distribución de jurisdicciones, en 1809, el héroe boliviano Murillo murió clamando la independencia para la Audiencia de Charcas. Fue ejecutado por los realistas españoles, convirtiéndose en todo un mártir de la emancipación. Sólo tras años de lucha, el 9 de mayo de 1825, el Congreso Constituyente de la flamante Bolivia independiente, dictaba la autonomía de la audiencia por gestión benefactora del Libertador Simón Bolívar. El día 6 de agosto siguiente, el Alto Perú declara la independencia de sus cuatro provincias (La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, esta última sede de la declaración) como resultado de una gran asamblea dirigida por el Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, primer presidente de la nueva nación. Es por esto que, para muchos, Bolivia puede ser considerada como una ficción geográfica y política, condición excepcional que le permitió levantarse como país autónomo, pero que le condenó con gran parte de los problemas de unidad nacional y desarrollo que experimenta todavía en la actualidad.

Demostrando la ilegitimidad de la aplicación del *uti possidetis juris* de 1810 por parte de Bolivia, debe recordarse que en 1813 tuvo lugar la reedición de las cartas diseñadas por Felipe Bauzá durante su viaje al servicio del equipo original de la expedición de Malaspina. A la sazón, y desde 1805, la "Novísima Recopilación de las Leyes de España de 1805", de Calos IV, en su Ley 21, título 16, libro 18, impedía la publicación de cualquier mapa oficial sin la aprobación de la Real Academia de Historia *"por los grandes inconvenientes que se pueden originar"*. Esta carta muestra, para espanto altiplánico, a las costas de Atacama en perfecta posesión chilena desde el río Loa hacia el Sur, por lo que si Bolivia estaba entonces en condiciones de apelar a derechos territoriales, era al *uti possidetis de facto* pero no al *uti possidetis juris*, pues los derechos coloniales no le asistían en dicho territorio.

Por todo lo anterior, queda claro que no hay evidencia alguna capaz de sostener la afirmación boliviana de que la Audiencia de Charcas poseía ya costas en el Pacífico en momentos en que Chile saltaba a su independencia, y, de hecho, tanto las leyes de Indias, ordenanzas reales y crónicas coloniales, como los actos administrativos iniciados inmediatamente en el período de organización republicana, dan prueba de lo contrario.

Actos concretos y referencias de jurisdicción chilena entre 1810 y 1825

A pesar de toda la argumentación anterior, autores bolivianos como Jorge Gumucio Granier, en "Estados Unidos y el Mar Boliviano" (La Paz, 1985), han tenido la audacia de decir -fomentando así la ignorancia de los reivindicacionismos populares del Altiplano- que los historiadores chilenos nunca han enfrentado el tema de los derechos coloniales para defender su soberanía nortina y que sus libros evadirían el tema:

> *"La documentación y escritos históricos de autores chilenos al referirse al problema de las fronteras entre Chile y Bolivia, empiezan -generalmente- con la fundación de Bolivia en 1825, o en su caso, en 1842 cuando Chile, creó la provincia Atacama en la que pretendía incluir territorios de Litoral boliviano. Estos autores en su mayor parte afirman que Bolivia al nacer el 6 de agosto de 1825, no tenía puerto ni costa y que los Libertadores Bolívar y Sucre, pretendieron rectificar entonces esa anormalidad, creando puertos en territorios chilenos, y que Chile por diferentes factores, no hizo ninguna reclamación y permitió pasivamente la creación del litoral boliviano sobre su territorio."*
>
> *"Los autores chilenos buscaron referencias y mencionan algunos documentos coloniales, anteriores a 1810, para sostener que el "Alto Perú" o la Audiencia de Charcas, tuvo siempre un carácter mediterráneo mientras que la costa de Atacama estaría bajo el Reino de Chile. Estos autores generalmente saltan de 1810 a 1825, que como ya dijimos anteriormente, es el año de la fundación de Bolivia."*
>
> *"Varios historiadores bolivianos han escrito al respecto, haciendo referencias exhaustivas a la documentación tanto de la Corona española y los respectivos virreinatos, como de la documentación religiosa del Vaticano. Asimismo, se han hecho varios estudios sobre la actuación administrativa del Estado boliviano sobre la provincia boliviana de Atacama, luego de la declaración de la independencia en el año 1825."*

Veamos si en realidad Chile carecería de los argumentos que exige el señor Gumucio, del período 1810-1825, durante el cual Bolivia se apropia indebidamente de un territorio litoral correspondiente a Chile.

Llega la tormenta independentista. Comienza a fraguarse la rebelión chilena contra el dominio europeo aprovechando la situación en que se encuentra España frente a las fuerzas napoleónicas, con la agitación en el glorioso 18 de septiembre de 1810, cuando se constituye la Primera Junta Nacional de Gobierno. La recién nacida República de Chile, interesada en los límites del lejano Norte, organiza un censo poblacional para 1813 que se iniciaría en la pequeña Caleta del Paposo, al Norte de Taltal, en pleno desierto de Atacama. Se empezaba allí por ser uno de los pocos caseríos existentes en tan desolados parajes. Como se recordará, todos estos poblados humanos habrían de adherir a la independencia chilena en 1817, de modo que

ya entonces estaban concientes de su relación administrativa con Chile y no con otra, como habría sido el caso de Bolivia o las Provincias Unidas de la Plata (a la que pertenecía por entonces la Audiencia de Charcas antes de su independencia de 1825).

Lo anterior se confirma observando que, el 1º de diciembre de 1817, el subdelegado de Copiapó don Miguel Gallo, comunicó al ministro Miguel Zañartu haber recibido ocho copias de la proclamación de independencia de Chile, por lo cual, se habían tomado todas las medidas correspondientes en el territorio:

> *"...a excepción del Paposo, que por la distancia media, demanda algún tiempo más"*.

Sin embargo, es un hecho indiscutido, incluso entre los propios autores bolivianos, que Paposo adhirió a la independencia de Chile tan pronto llegó la noticia de la constitución de la Primera Junta de Gobierno. Esto sucedió hacia fines de ese mismo año. Es por esta razón que, hacia 1823, el oficial británico destacado en América, John Williams Norie, escribe en "Piloting Directions":

> *"...en los 22º 28" de latitud S. y 70º 09' de longitud, se encuentra la pequeña villa de Cobija, habitada principalmente por pescadores... alrededor de los 21º de latitud S. <u>está el Río Loa, que divide a Chile del Perú, y, marca el límite entre Atacama y Arica</u>".*

Por su parte, el Libertador Bernardo O'Higgins ordenó el bloqueo de los puertos peruanos aún controlados por España, para evitar acciones del virreinato. Su orden expresa establecer el bloqueo desde Iquique hacia el Norte (territorio peruano), pues da por hecho que todo Atacama, al Sur de Iquique y empezando en el Loa, es territorio chileno e independiente ya de España. Efectivamente, el 20 de abril de 1819 emitió un decreto ordenando intervenir sobre los *puertos del Perú* que define como:

> *"Todos los fondeaderos del mar Pacífico que están situados entre los 21º 48' y los 2º 12' Latitud Sur, es decir, la línea de costa desde Iquique hasta Guayaquil inclusive".*

Cabe advertir que, aunque algunos han intentado sugerir que esta decisión de O'Higgins se debería a que esos territorios litorales pertenecían no a Chile, sino a la Audiencia de Charcas o futura Bolivia que aún por entonces (y hasta su independencia en 1825) pertenecía a su vez a las Provincias de la Plata o futura Argentina, esta explicación naufraga al recordar que los territorios charqueños aún no estaban bajo control de los patriotas en aquellos años y, de hecho, sólo quedaron sometidos al republicanismo tras intervenir el Mariscal Sucre y conseguir que se desprendiera de la Argentina. Esto significa que, el hecho de no haberse necesitado intervenir las costas de Atacama en 1819 ó 1820 por la Escuadra, lejos de demostrar que dichos territorios no pertenecían a Chile, confirman más bien que no se hallaban bajo la jurisdicción ni la influencia en que se encontraba transitando entonces la Audiencia de Charcas.

Cabe advertir que la expedición chilena que salió al mando de San Martín y Lord Cochrane hacia el Perú, volvió a confirmar este decreto por otro emitido el 20 de agosto de 1820.

O'Higgins, además, insistiría en reconocer la chilenidad de Atacama en su "Bosquejo Comparativo" presentado al Capitán de la Real Marina Británica, Coghlan, el 20 de agosto de 1831, informando de las ventajas geográficas del país para la colonización con elementos irlandeses. Allí señala los límites de la república en los siguientes términos:

> *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur,*

Otra notable referencia proviene de una solicitud particular del Coronel William De Vic Tupper. El oficial inglés había llegado a Chile para abrir una casa de comercio pero, hacia 1823, fue incorporado con rango de Capitán de granaderos por el Coronel Beauchef a las expediciones para aplastar el motín de Valdivia y luego la primera gran expedición para expulsar a los realistas del archipiélago de Chiloé, ocasión en la que su valentía y audacia le llevaron a caer herido de gravedad en una pierna durante el desastre de Mocopulli, acción por la que se gana el rango de Mayor. Sin embargo, Tupper previó que la República prescindiría prontamente de la contratación de oficiales extranjeros en su Ejército y Armada, por lo que el 25 de mayo de 1825 redactó una larga carta con características de informe, para solicitar su incorporación en una de las nacientes empresas mineras británicas que por entonces se constituían en Chile. En uno de los fragmentos más interesantes de este documento, dice el ilustre militar inglés:

> *"Chile tiene unos 900.000 habitantes, sin contar los indios o aborígenes; se extiende desde el desierto de Atacama hasta los bordes de la Patagonia".*

En el trabajo de Ferdinand Brock Tupper originalmente publicado en Inglaterra en 1835 y titulado "Memorias del Coronel Tupper" (edición española de Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires / Santiago de Chile, 1972), puede encontrarse este valioso documento (pág. 19 y 20). Puede darnos una impresión respecto de los límites políticos que reconocía por entonces la influyente individualidad británica que operaba por entonces en los escenarios de la Independencia del Pacífico Sur.

¿Qué ha ocurrido entre 1810 y 1825, entonces? Que Chile ha iniciado su vida independiente con una relación directa sobre su territorio en Atacama, mientras que Bolivia no parece tener conciencia aún de su supuesta soberanía en la región.

El período en que Gumusio exige pruebas no es otro que el previo al inicio de las proyecciones bolivianas hacia el Pacífico, que sufrieran un grave revés hacia 1926, con la negativa peruana a otorgarles salida por Arica. Basta ver también lo que sucedió en los años siguientes para advertir quién *"enseñoreó"* en verdad los desiertos, al decir de Jaime Eyzaguirre.

Referencias a Atacama en las primeras constituciones políticas de Chile

Para resumir las referencias constitucionales que demuestran la jurisdicción chilena sobre Atacama en los primeros tiempos de la república y en pleno proceso de organización política, y que nunca fueron objeto de protestas u observaciones de parte de Bolivia sino hasta tiempos muy posteriores, en plena controversia por el territorio, tenemos:

- El Artículo 3º de la Constitución Política de Chile de 1822 establecía: *"El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama; al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, las de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes"*. Los bolivianos intentaron declarar, más tarde, que el hecho de

reconocer como "deslinde" a Atacama, significaba que no le pertenecía a Chile, razonamiento según el cual ni el Cabo de Hornos ni la cordillera hubiesen quedado en su jurisdicción tampoco, interpretando de dicha manera el texto.

- El Artículo 4º de la Constitución de 1823, especifica: *"El territorio de Chile comprende de norte a sur, desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama; y de oriente a poniente, desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, con todas las islas adyacentes, incluso el archipiélago de Chiloé, las de Juan Fernández, Mocha y Santa María"*. Estas referencias también intentaron ser utilizadas por los propagandistas bolivianos, alterando el alcance de las preposiciones "desde" y "hasta" para utilizar el párrafo intentando imitar la forma que pudo hacerlo Argentina, al advertir la omisión que se hace del territorio disputado de la Patagonia oriental.

- El Artículo 2º de la Constitución Política de 1828 establece: *"Su territorio comprende de Norte a Sur, desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y de Oriente a Occidente, desde las Cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, con las islas de Juan Fernández y demás adyacentes. Se divide en ocho provincias, que son: Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé"*.

- El Artículo 1º de la Constitución Política de 1833, por su parte, determina: *"El territorio de Chile se extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, comprendiendo el Archipiélago de Chiloé, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernández".*

Los derechos de Chile en Atacama, tanto por la evidencia colonial como aquella de los primeros años de vida republicana, son, por lo tanto, claros, evidentes e incuestionables. No es necesario extenderse más allá del simple análisis objetivo de los hechos para advertir la legitimidad de la soberanía chilena en Atacama. Las expresiones de las Cartas Magnas, por lo demás, no difieren de las referencias que ya hemos visto en las cartas de varios actores de la época, como Norie, Tupper y el propio O'Higgins, de modo que las afirmaciones de ciertos publicistas bolivianos e incluso entre algunos pocos entreguistas chilenos simpatizantes de la causa altiplánica, en relación a que tanto las Constituciones Políticas de Chile como las opiniones de los que les fueron contemporáneos, "demostrarían" de modo fehaciente que el país no tenía jurisdicción sobre Atacama, es una afirmación por completo falaz y motivada únicamente de la necesidad de respaldar con argumentos de pseudo historia las pretensiones marítimas seculares de Bolivia.

En contraste, la Constitución de Bolivia recién en su carta de 1831 hace aparecer el territorio de la *"provincia litoral"* de Cobija dentro de su soberanía, adicionando también el territorio argentino de Tarija. Luego, en 1843 y quizás como reacción a la ley chilena del año anterior, que veremos después, establece la existencia del *"distrito litoral"* de Cobija. Son, por lo tanto, las primeras señales constitucionales de Bolivia sobre la pretendida posesión de dichos territorios. Abundaremos en estas referencias más abajo.

Veremos más abajo la confusa y desordenada forma en que la aspiración litoral comenzó a aparecer en la Carta Magna y la legislación de Bolivia, precisamente ajustándose al desarrollo que experimentó su pretensión sobre ese territorio. También podremos confirmar que la primera constitución boliviana omitió mencionar cualquier territorio relacionado con el litoral que, supuestamente, ya le correspondía entonces.

Cabe señalar que los políticos y escritores bolivianos han intentado zafarse del peso de la evidencia dada por las Constituciones Políticas de Chile alegando que la preposición *"desde",* que señala el principio del territorio chileno, sería excluyente para la referencia indicada, argumento repetido desde los inicios del debate por la posesión de Atacama. Es decir, cuando indica que Chile abarca *"desde Atacama"* hacia el Sur, el lugar señalado quedaría fuera, empezando el deslinde en donde éste termine. Esta absurda explicación, sin embargo, se estrella con la información aportada por Eyzaguirre sobre la significación para la palabra *"desde"* que ya en esos años otorgaba el Diccionario de la Real Academia Española, al definirla como:

> *"Adverbio que denota principio de lugar y tiempo de alguna cosa"*.

En efecto, a la sazón era costumbre que si una referencia objetiva que acompañaba a las preposiciones *"desde"* y *"hasta"* quedaba fuera del sujeto, se le incluyera la palabra *"exclusive"*, como se verifica en la anterior cita a la Ley 5, Título XV del Libro II de la Recopilación de las Leyes de Indias. A pesar de ello, ésta fue una de las primeras excusas presentadas por la Cancillería de Bolivia para justificar tanto la fundación de Cobija en territorio que correspondía a Chile en virtud del *uti possidetis juris* de 1810, como su reclamo contra la ley de las guaneras chilenas de 1842.

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del "puerto" de Cobija, ocupado por bolivianos en territorio chileno. Con el tiempo, este asentamiento fue utilizado por Bolivia para sostener su supuesta soberanía sobre casi todo Atacama, en el fantástico "Departamento Litoral", litigio que evolucionaría enredándose con intereses comerciales en el territorio y acabaría desencadenando la Guerra del Pacífico. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la pequeña caletita pesquera de Cobija.

¿Bolivia poseía un territorio con mar propio al independizarse en 1825?

Aunque fuera técnicamente el Mariscal Sucre quien selló la libertad de la ex Audiencia de Charcas, la nueva República homenajeó a su inspirador Simón Bolívar, en 1825, adulándolo con el nombre de "República de Bolívar", que después derivó a Bolivia, como se mantiene hasta hoy. El Libertador venezolano jamás abandonó al pueblo boliviano, a pesar de que nunca estuvo de acuerdo con su independencia.

Veamos, pues, lo que Bolívar declararía en el discurso de presentación de su proyecto de Constitución para la flamante Bolivia:

> *"Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. <u>Bolivia no posee grandes costas y por lo mismo es inútil la marina; debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro</u>... interesa a la República guarnecer sus fronteras con tropas de líneas y tropas de resguardo contra la guerra del fraude."*

Una nota dictada por el propio Presidente Sucre, el día 25 de octubre de 1825 en Potosí, al Coronel Francisco Burdet O'Connor, dice que Bolívar tiene la intención de conseguir un puerto para Bolivia *"a cualquiera costa"*. Y, acto seguido, menciona los territorios postulantes a tal apropiación:

> *"Hay tres puertos, de los que puede escogerse el mejor, que son el que se llama de Atacama, el de Mejillones y el del Loa. Los dos primeros no tienen agua, y el último, por ser un río, dicen que no es bueno en su fondeadero; aunque el Libertador tiene por él inclinación, por tener ya ese río y porque es el más cerca de Potosí".*

Puede advertirse que Sucre no señala ningún derecho jurídico, ningún título de dominio derivado de las Leyes de Indias, ni referencia alguna a algo que justifique el principio de *uti possidetis*. Simplemente, señala los territorios de los que *"puede escogerse"* el más satisfactorio y conveniente. Algo realmente revelador.

Confirmando la sólo ocasional presencia boliviana en Cobija antes de la emancipación y la total inconexión de este pueblo con el océano, el Coronel Burdet O'Connor, al viajar a la caleta pesquera, no encontró más que uno o dos bolivianos instalados entre los indios de la misma. Seguidamente, un hecho bastante oscuro vino a presentarse el día 28 de diciembre de 1825, cuando, según la historia oficial de Bolivia, se dictó en Chuquisaca un decreto habilitado con el informe del Coronel, el lugar donde Bolivia formalizaría la toma de la caleta declarándola. Historiadores como Francisco Antonio Encina, sin embargo, han escrito que esta afirmación no es real, pues Bolivia ocupó Cobija sin haberlo legalizado jamás, y que la historia del decreto buscaría sólo minimizar la gravedad del hecho de estar invadiendo territorio chileno muy posteriormente a 1810, fuera del *uti possidetis juris* y apropiándolo sin más ni menos. Encina incluso llegó a poner en duda la autenticidad del Decreto de Chuquisaca emitido por Bolívar, donde se declaran costas bolivianas, pues la mayoría de estas "referencias" al famoso decreto aparecieron en tiempos más bien recientes, posteriores a la Guerra del Pacífico y con el "reivindicacionismo" boliviano ya empeñado en la llamada *recuperación* de salida al mar.

Por lo que reproduce el historiador boliviano Juan Siles Guevara, el mentado decreto de Bolívar, que habría otorgado "costas propias" al

Altiplano, rebautizaba formalmente a Cobija como "La Mar". Pero se advierte que su texto no habla de costas propiamente tales dentro de la jurisdicción de Bolivia, sino de la presencia de este enclave en Cobija, destinado precisamente a crear una relación portuaria o "cualidad marítima" de la que, hasta ese momento, aún carecía:

> *“Simón Bolívar, Libertador de Colombia y Perú”*
>
> *Considerando:*
> *1- Que, estas provincias (Bolivia) no tienen un puerto habilitado.*
> *2- Que, en el partido de Atacama, se encuentra el denominado Cobija, que proporciona muchas ventajas*
> *3- Que, en justa recompensa al mérito contraído por el Gran Mariscal, don José de la Mar, vencedor de Ayacucho, llevará su nombre el enunciado puerto: oída la diputación permanente.*
>
> *Decreto:*
> *1- Quedará Habilitado desde el I de Enero entrante (1826) por Puerto mayor de estas Provincias con el nombre de "Puerto de la Mar", el de Cobija.*
> *2- Se arreglaran allí las oficinas correspondientes a la exacción y seguridad de los derechos correspondientes a la Hacienda Publica.*
> *3- El Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, queda encargado de la ejecución de este Decreto.*
>
> *Informase publíquese y circúlese.*
>
> *Dado en el Palacio de Gobierno, en Chuquisaca, a 28 de diciembre de 1825.*
>
> *Simón Bolívar*
>
> *Por Orden de su Excelencia*
> *Felipe Santiago Esteros"*

Como hemos dicho, además, en 1826 el Congreso de Bolivia solicitó formalmente a Lima el uso del puerto de Arica, en virtud de los derechos a utilización dados en los tiempos de la corona sobre el mismo, pero sin cesión de territorio. Para entonces, el Presidente de Perú era el famoso Mariscal Andrés de Santa Cruz, militar boliviano de gran peso político en la época, cuyo ideario inspiró a muchos de los próceres, entre ellos a O'Higgins, cuya amistad parece haber tenido mucho que ver con su permiso tácito a que los bolivianos permanecieran en Cobija a pesar de ser jurisdicción chilena.

Ante la solicitud de su propio país de que Perú le cediera Arica a Bolivia, la respuesta de Santa Cruz fue sorprendente: se opuso con obstinación al proyecto, argumentando que Bolivia, su patria natal, no tenía derechos litorales. No por nada, sobre este episodio, el historiador boliviano Alcides Arguedas escribe en "Historia General de Bolivia" (La Paz, 1922):

> *"...era una creación artificial, como los demás Estados, algunos de los cuales se presentaban en peores condiciones, un organismo endeble destinado a vegetar obscuro e ignorado, si no alcanzaba a entrar en dominio de*

una faja de territorio que lo llevara al mar y a su costa, es decir, al territorio de Arica. Y quiso prevenir el mar con mirada zahorí de estadista, pero su intento fue desbaratado por las interesadas coaliciones que echaron por tierra sus planes... Y fue vencido Bolívar, el vidente, y quedó Bolivia, por gracia de uno de sus hijos y contra los deseos del Libertador, metido entre inaccesibles montañas ahogándose..."

En una ironía del destino, que borra más aún la argumentación boliviana sobre sus supuestos derechos en las costas, el Mariscal Santa Cruz llegó a la Presidencia de la República de Bolivia, pocos años más tarde, en 1829. Desde la más alta magistratura, el futuro tirano líder de la Confederación Peruano-Boliviana, advirtió cómo la obsesión de una salida al mar se había enquistado en la sociedad de su país natal, como una necesidad imprescindible para concretar el proyecto iniciado con la Independencia. Ese mismo año, formalizó una petición de costas al Perú similar a la que él había recibido de Bolivia siendo Presidente en Lima; sin embargo, consciente de que Bolivia carecía de todo derecho soberano en las costas, esta vez pretendió un canje territorial, interesado en Arica.

Como era de esperar, la gestión de 1829 se estrelló con una tajante negativa peruana, que obligó a Bolivia a olvidar para siempre cualquier interés en el puerto del Morro. La falta de derechos derivados de las leyes indianas era la pata coja para sentar cualquier pretensión boliviana en el mar.

Años más tarde, el propio Andrés de Santa Cruz, confesaría resignado en su manifiesto de 1940 (los destacados son nuestros:

"Bolivia, por su situación geográfica, ALEJADA POR TODAS PARTES DEL MAR, no podrá hacer grandes progresos en su comercio y en su industria, ni aun en la carrera a la civilización... Para remediar este gran defecto, me decidí a proteger con todos los esfuerzos del Gobierno la caleta de Cobija, de que tan sólo puede disponer Bolivia por efecto de una VICIOSA DEMARCACIÓN TERRITORIAL".

Mitos del "Departamento Litoral" y la "cualidad marítima" en la ley paceña

Como hemos visto, nunca existieron las supuestas "costas propias" con que Bolivia asumió la vida en independencia, sino una serie de proyectos fracasados para intentar proveerse de puertos propios sobre territorio chileno o peruano, según fuera el caso. Incluso llegó a ser Arica el principal objetivo de la atracción paceña por tener costas propias, saltando a Atacama sólo después de ver fracasados sus primeros intentos republicanos por alcanzar el entonces puerto del Perú.

Esta indefinición se refleja al estudiar la evolución política del concepto del "Litoral Boliviano", pues nos encontramos con un verdadero caos dentro de la propia interpretación jurídica de Bolivia sobre la administración y la relación del Estado altiplánico con este pretendido departamento o provincia "usurpado" por Chile. La razón es que la

pretensión marítima boliviana va transitando por su propio desarrollo y definición conforme pasan los años. Veamos algunos ejemplos:

- El Artículo 3º de la primera Constitución Política de Bolivia, de 1826, establece que *"El territorio de la República Boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro",* sin hacer mención alguna al pretendido *"Departamento Litoral".* De hecho, el litoral mismo que Bolivia declara hoy haber poseído en esos días, no aparece por ningún otro lado en esta Carta. El discurso actual de los historiadores y publicistas bolivianos intenta zafarse de este tremendo problema apelando al muy débil argumento de que el litoral pretendido *era parte del departamento o la intendencia de Potosí* y por eso no aparece mencionado.

- Sin embargo, un decreto de 1827 ordena la creación del sello oficial para la "Prefectura del Departamento Litoral de Bolivia". ¿Cómo aparece de la nada un "departamento" que no existía el año anterior en la Carta magna? Este acontecimiento hecha por tierra la excusa de que el mentado territorio litoral que alegó como propio Bolivia, pertenecía entonces a algún departamento distinto.

- Quizás conciente del error, el Presidente Santa Cruz decretó por ley del 1º de julio de 1829, la existencia del "*departamento del Litoral*", distinto de los otros seis que formaban Bolivia. Así se reconoció POR PRIMERA VEZ a este territorio en como distrito independiente y con rango de departamento, pese a estar siendo mencionado como tal desde hacía dos años antes. Los autores bolivianos como el historiador Fernando Cajías, explican este vacío intentando aducir que el decreto del Mariscal Santa Cruz *separó al distrito del departamento de Potosí y le dio rango propio*.

- Sin embargo, el Artículo 3º de la Constitución Política de Bolivia de 1831, declara ahora que *"El territorio de la Nación boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, y las provincias Litoral y de Tarija"*, es decir, el "Litoral" vuelve a quedar reducido a la categoría de mera Provincia y sin precisar bajo la administración de qué departamento, lo que demuestra, como en el caso de Tarija, que corresponden a territorios no originalmente contenidos dentro de los departamentos coloniales de Bolivia (Charcas), sino que fueron adicionados después, durante la República.

- El Artículo 3º de la Constitución Política de Bolivia de 1834, vuelve a repetir textualmente la frase de la carta anterior.

- El Artículo 4º de la Constitución boliviana de 1839, sin embargo, altera otra vez el estatus administrativo de su pretendida costa atacameña y ahora establece: *"El territorio de Bolivia comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija, y el distrito Litoral. Los departamentos y el distrito se dividen en provincias y éstas en cantones"*. El Artículo 5º de la Constitución de 1843, dice ahora que *"El territorio de la República comprende los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Paz de Ayacucho, Santa Cruz,*

Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni y distrito Litoral de Cobija".

- El Artículo 55º de la Constitución de 1851 vuelve a elevar al "Litoral" a la condición de departamento, al establecer que "*El Senado se compondrá de un Senador por el Departamento del Beni, otro por el de Cobija, dos por el de Tarija".*

- Una Ley de 1867 crea formalmente el "Departamento del Litoral" dentro d la legislación territorial vigente entonces en Bolivia.

- La ley 405 del 15 de agosto 1968 dice que *"En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICO, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA"*. Otra vez "departamento"...

La idealización boliviana sobre sus inexistentes costas se ve manifestada también en la presencia de un gran navío dibujado en el escudo del "Departamento del Litoral" que fue producido hacia 1827, según los autores bolivianos, a pesar de que entonces, Bolivia no poseía ni una sola embarcación propia o un muelle siquiera para atraques de grandes navíos. Así, la ladina y obsesiva referencia constante hacia el "litoral" y el "mar" que ya entonces formulaba el país altiplánico, da un indicio del fervor con que esta nación buscó avanzar hacia las costas creyendo ilusoriamente que, con dar por irrevocablemente consumada su aspiración portuaria (*uti possidetis* de facto), se imposibilitaría que otra república -Chile, en este caso- advirtiera o revirtiese el atropello a sus derechos territoriales.

Sello creado *ad-hoc* para el pretendido "Departamento del Litoral de la República Boliviana", producido en 1827 (según General Cayoja Riart, en su obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur") al iniciarse la ocupación de Cobija o "La Mar", luego de que Perú le negara acceso al mar a los bolivianos por Arica.

Revelaciones del contenido de los primeros símbolos patrios de Bolivia

Otra curiosa confirmación de la irrealidad y de la exageración histórica que ronda al pretendido "Departamento Litoral" de Bolivia, proviene, irónicamente, de los propios símbolos patrios de La Paz: estandartes y sellos republicanos, pese a que sus diseños o relaciones abundan los figurativismos y los naturalismos haciendo ostentación de las riquezas de su propio territorio, como veremos.

Durante su historia republicana, el país altiplánico ha tenido tres banderas con las siguientes características:

1. La primera de ellas, de 1825 a 1826, lucía tres franjas horizontales verde-roja-verde en proporción 1:2:1 y con cinco estrellas rodeadas por ramas de olivo de laurel dentro del rojo, representando a los cinco departamentos de entonces (La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Potosí). La versión llamada "bandera menor" de este símbolo llevaba sólo una de estas estrellas rodeadas por ramas al interior de la banda roja. El Verde representa la exhuberancia y el futuro del país, mientras que el Rojo, como sucede en la mayoría de los pueblos que surgen de un proceso revolucionario, representaría la sangre de quienes garantizaron su independencia. Como se ve, no aparecen en este diseño ninguna alusión a las costas, al mar o a la "cualidad marítima" que Bolivia declara haber poseído ya entonces.

2. La segunda, vigente de 1826 a 1851, tenía tres franjas horizontales en proporción 1/3 cada una.. Oficializada el El 25 de julio de 1826, sus colores son lo más sorprendente: Rojo, por la sangre de la sangre derramada por los mártires de la independencia; Amarillo (dorado), por las riqueza minerales del país; y Verde representando el futuro del verdor de la tierra boliviana. Nuevamente, no observamos ninguna alusión al Azul de la "cualidad marítima", ni al mítico Departamento del Litoral Boliviano, ni a la riqueza del mar, ni a su porvenir marítimo, ni a su posesión territorial ni a sus proyecciones económicas sobre el Pacífico. La "bandera mayor" de esta versión incluía también el escudo de armas nacional al centro de la banda roja. En este escudo, se sintetiza la majestuosidad del territorio boliviano en tres elementos: una palmera (o árbol del pan, en otros), un camélido (alpaca) y una montaña (Cerro Rico de Potosí), pero ninguna referencia al mar o a las costas, sea olas, playas, gaviotas o una caracola siquiera; ni a los medios necesarios para hacer soberanía, como una escuadra de guerra y una mercante representadas en un navío; nada. De hecho, aparecen seis estrellas en el escudo, las que representan a los referidos seis departamentos no litorales del territorio boliviano señalados en la Constitución de 1826 (Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro).

3. La tercera, vigente desde el 31 de octubre de 1851 durante el gobierno de Belzú, consta de tres fajas horizontales en proporción 1/3. El sentido de los colores ha ampliado sus conceptos, sin embargo: el Rojo de la banda superior representa el valor del pueblo boliviano y al reino animal; el Amarillo del centro a las riquezas y al mundo mineral; y el Verde en la inferior a la agricultura y al reino vegetal. Paradójicamente, siendo esta

> bandera un homenaje de Bolivia a su propia geografía y naturaleza poéticamente vinculada a los aspectos patrimoniales del país, no alude al océano que, se supone, era ya entonces uno de sus bienes más preciados, según la historia oficial altiplánica. Además, debe hacerse notar que en 1851 el debate por la posesión de Atacama y sus costas, entre Chile y Bolivia, estaba al rojo vivo, de modo que esta insólita omisión sólo es explicable en el desarraigo y la marginación histórica que había tenido el país con respecto al mismo litoral que reclamaba tan apasionadamente. Esta versión definitiva de la bandera incluye en su centro amarillo otra representación del escudo de armas de la nación, en donde se resume todo el patrimonio natural de Bolivia en los mismos elementos del escudo anterior: una palmera (o árbol del pan, en otros), un camélido (alpaca o llama según la versión) y una montaña (Cerro Rico de Potosí), al que se han agregado un ato de trigo y una iglesia lejana, con lo cual se reafirman los aspectos coloniales-andinos de la naturaleza del país por encima de los discursos sobre la la mentada "cualidad marítima". Nueve estrellas acompañaban originalmente este diseño heráldico, una por cada departamento no litoral (Potosí, Beni, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Pando, Oruro, Cochabamba y Tarija, esta última todavía propiedad territorial de la Argentina al publicarse este escudo).

Cabe recordar que, en la práctica, el establecimiento boliviano en este ilusorio Departamento fue tan pobre que sólo se redujo a la presencia en la caleta de Cobija, tan aislada y mal implementada que, para 1876 (tres años antes de iniciarse la Guerra del Pacífico), ya estaba prácticamente cerrada por la falta de habitantes y por el retiro de los consulados internacionales, que se trasladaron a Antofagasta, debiendo ser desplazada hasta allá toda la actividad administrativa. Otro acontecimiento vital para comprender la precariedad de la posición boliviana en el Pacífico es recordando que, desde 1865, habían debido actuar fuerzas militares chilenas por solicitud del Presidente Melgarejo, en el resguardo de este sitio, ante la incapacidad boliviana de proteger sus propias "posesiones" frente a la amenaza que por entonces representaba la flota española en guerra con Chile y con el Perú.

Aunque algunos autores relacionan el azul de las banderas históricas chilenas con el mar turquí, este análisis no nos parece acertado para el caso de los símbolos patrios de Chile porque parece ser que, desde la bandera de la Patria Vieja en adelante, se priorizaron en el diseño aspectos creativos abstractos y no relativos a figurativismos naturalistas, como muchas veces se ha creído. Lo mismo con el escudo, cuyo carácter totalmente naturalista aparece con el huemul y el cóndor en su última versión hasta hoy vigente, pero sin las referencias paisajísticas que sí son totales en el mismo emblema de Bolivia.

Donde sí encontramos un contraste con Bolivia a nivel de símbolos nacionales, es en el himno patrio. Durante el Gobierno de Bernardo O'Higgins, cuando se encargó por decreto del 19 de julio de 1819, componer el primer himno nacional de Chile, la letra quedó encargada al poeta Bernardo de Vera y Pintado. Aunque la lírica de este himno no constituye un documento que pudiese asumir un carácter jurídico, sí es un testimonio muy concluyente para demostrar que ya en 1819 y 1820, fechas de estreno de estreno de esta primera canción nacional, existía

una conciencia oficial de que el desierto de Atacama formaba parte del territorio de la joven República, según se lee en su estrofa número ocho:

Por el mar y la tierra amenazan
los secuaces del déspota vil
pero toda la naturaleza
los espera para combatir:
el Pacífico al Sud y Occidente
al Oriente los Andes y el Sol
por el Norte un inmenso desierto
y el centro libertad y unión.

No obstante estas evidencias, buscaremos abordar abajo una fuente imparcial para evaluar si el contenido de los símbolos nacionales con respecto a la posesión de Atacama y su litoral estaba acorde al conocimiento de la geografía que se tenía entonces para cada país.

El caso de los símbolos patrios de Bolivia: El país altiplánico jamás representó su supuesta "cualidad marítima" en ninguno de sus símbolos y elementos gráficos nacionales ni en los colores "naturalistas" de sus tres banderas.

Jamás la gráfica de los principales símbolos patrios bolivianos previos a 1879, ha incluido alguna vez alguna referencia directa o indirecta a las supuestas costas, al "Departamento del Litoral" o a la "cualidad marítima" que alega haber poseído hasta la Guerra del Pacífico.

Una opinión del naturalista Charles Darwin en 1835

En algunas ocasiones, algunos autores paceños han mencionado que los relatos de Charles Darwin, el famoso biólogo inglés autor de la

Teoría de Evolución de las Especies, se sentaría como otra pretendida "prueba" de que era criterio general de la época el considerar a Chile limitando en Copiapó o río Salado y, por lo tanto, que lo que se extendiera desde el Norte de este punto hasta el Loa era necesariamente boliviano.

Sin embargo, cuando se estudia el texto del relato de Darwin en la zona copiapina, la impresión que le queda a la sensatez dista bastante de esta confesión forzada que algunos han pretendido arrancarle a sus escritos. El naturalista no menciona siquiera a Bolivia en toda su bitácora dedicada al desierto de Atacama, citando sólo al Perú en la longitud del despoblado desde Chile hacia el Norte; de hecho, ni siquiera sugiere la presencia boliviana en toda esta extensión pese a que, según la posición de ese país, prácticamente todo el territorio les habría pertenecido.

Los siguientes son extractos del científico presentes en el Capítulo XVI de su obra "Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo", titulado "CHILE SEPTENTRIONAL Y PERÚ", donde hace CERO mención de Bolivia. El relato forma parte de sus notas como miembro de la expedición del "Beagle" entre 1832 y 1835 y que, al mando del Capitán Fitz-Roy, recorrió estas latitudes.

Aunque aún no dice mucho, una de las primeras referencias de Darwin para el desierto atacameño parece confirmar que el antiguo criterio colonial de algunos cronistas, de considerar parte de las mismas comarcas a todo el prolongado territorio que va desde Coquimbo hasta la cabecera de Copiapó en Atacama, dada la escasa cantidad de poblados situados entre esta longitud:

> "*27 de abril de 1835. Salgo para Coquimbo desde donde tengo intención de ir a visitar a Guasco y más tarde a Copiapó, punto en que el capitán Fitz-Roy ha tenido la bondad de ofrecerme que irá a buscarme.. Bajamos al valle, y el 22 llegamos a Copiapó. En su parte inferior se ensancha el valle y forma una hermosa explanada que se parece a la de Quillota. Su población ocupa considerable extensión de terreno, porque cada casa está rodeada de un jardín; a pesar de lo cual es un pueblo muy desagradable...*"

Sin embargo, dos meses después, anotará la primera referencia interesante a nuestro estudio, relativa al despoblado atacameño y su relación con la cabecera de Copiapó. Subrayamos nuevamente las partes de nuestro interés:

> *"26 de junio. Contrato un guía y ocho mulas para hacer una excursión a la cordillera por diferente camino de los que ya he recorrido. Como tenemos que atravesar una región completamente desierta, acopiamos cantidad de cebada mezclada con paja menuda para mantener las caballerías. A unas dos leguas de la villa y en el valle que hemos recorrido, se abre otro que lleva el nombre de Despoblado..."*

Al introducirse en el estudio de la cordillera del Norte de Chile, hace referencia a la abundancia de "casas indias" antiguas que se encontrarían en dicho territorio y que, como sabemos, se encuentran precisamente en el territorio alto de Atacama,en los que se aproximan al Altiplano hasta Copiapó (cultura atacameña) y más al Sur inclusive,

hacia Coquimbo (cultura diaguita), confirmando también de manera explícita la continuidad entre Chile y Perú en este territorio despoblado:

> *"Las antiguas casas indias se dice que abundan mucho en el interior de la cordillera, en la parte septentrional de Chile. Cavando en las ruinas es muy frecuente encontrar pedazos de tela, instrumentos de metales preciosos y espigas de maíz... Sé, además, que los indios del Perú habitan todavía puntos muy elevados y desiertos; pero personas que han pasado su vida viajando por los Andes me han asegurado, en Copiapó, que había muchas habitaciones situadas a grandes alturas, que están muy cerca de las nieves perpetuas, y eso en puntos en que no hay ningún paso, donde el suelo no produce nada, y lo que es aún más extraordinario, donde no hay agua. Sea como quiera y por mucho que les admire, me aseguran las gentes del país que el estado de estas casas prueba que los indios las habitaban de ordinario. En el valle en que ahora me encuentro, en Punta Gorda, consisten las ruinas en siete u ocho camarillas cuadradas muy parecidas a las que he visto en Tambillos, pero construidas con especies de bloques de barro que los habitantes actuales no saben fabricar con tanta solidez, ni aquí, ni en el Perú, según Ulloa..."*

Finalmente, encontramos otra observación muy interesante, que esta vez parece hacer referencia a la continuidad entre Chile y la ciudad más al Sur de Perú por entonces, correspondiente a Iquique, sin que mencione territorio boliviano interponiéndose entre ambos países:

> *"Tres días después de mi vuelta sé que el Beagle ha llegado al puerto, y se encuentra a 18 leguas de este pueblo... Se ven en la playa grandes montones de mercancías y reina cierta actividad en esta aldea miserable. Por la tarde me despido de mi acompañante Mariano González, con quien tan gran parte de Chile he recorrido, y a la mañana siguiente se hace a la vela el Beagle para Iquique"*

La pregunta surge por sí sola: ¿Pareciera ser para alguien que el explorador, que recorría Copiapó acompañado de expertos conocedores de la zona, da a entender en algún momento que Chile terminaba allí, que más allá se encuentra Bolivia y que no hay colindancia entre Chile y el Perú en esta zona despoblada? Nuestra modesta pero definitiva opinión es que no sucede así.

Origen de la controvertida ley chilena de 1842

Aunque la totalidad de los autores bolivianos y de los historiadores solidarios con la posición del Altiplano coinciden en señalar que la primera declaración chilena de soberanía sobre Atacama se remonta a la ley de 1842 por pretensiones sobre las guaneras que había hasta Mejillones, la verdad es que existe un sorprendente antecedente que pesará eternamente sobre la pluma de los estudiosos paceños, ya que corresponde a una ley anterior por la que Bolivia no presentó ninguna protesta al no tener, en esos días, pretensiones totales sobre el territorio del Norte de Chile.

En efecto, el 2 de septiembre de 1830, en tiempos en que Bolivia ni siquiera declaraba aún a su pretendido litoral dentro de la Carta Constitucional, el Congreso de Chile aprobó un decreto que ordenaba la creación de un puerto llamado "El Flamenco" en el territorio del despoblado de Atacama, para la extracción del mineral del cobre.

En la ocasión, La Paz no sólo se abstuvo de cualquier reparo o protesta a la iniciativa legislativa, sino que el propio político y ministro boliviano Casimiro Olañeta confirmó involuntariamente su validez, al año siguiente, cuando envió una carta al Plenipotenciario del Perú en el Altiplano, Manuel Ferreyros, asegurándole que Bolivia no tenía más límites que con Brasil, las Provincias de la Plata y con Chile, este último separado por montes y cordilleras inaccesibles. Este sorprendente dato fue confirmado por los historiadores chilenos Luis Valencia Avaria y Jaime Eyzaguirre.

Como si esto fuera poco, en 1834 el Gobierno de Chile ordenó un nuevo censo, esta vez a todos los habitantes repartidos por la región atacameña.

Muchos chilenos se habían establecido allí en los últimos años, especialmente en los sectores costeros donde trabajaban en la recolección de guano, comerciado como abono agrícola y de buen valor. Comenzaban a aparecer, además, los pioneros del desierto, que se internaban en áreas inexploradas buscando la riqueza de la tierra, como oro, plata y salitre.

En 1835, el Gobernador de Copiapó, Juan Melgarejo, comunicó la Intendencia de Coquimbo su plan de viajar:

> *"...hasta Paposo para tomar conocimiento de todos los puntos de desembarque, de los trabajos de minas, que a crecido número hay en el día en toda la costa y promover un arreglo cual corresponde".*

Como se ve, Melgarejo estaba preocupado por el contrabando internacional de guano que tenía lugar en la zona, que consideraba territorio chileno. Sin embargo, la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana de 1836 atrasó algunos años la rapidez con que Chile debía haber actuado por la protección de las riquezas guaneras de las costas, como reacción lógica a las denuncias de Melgarejo.

Como la idea de resguardar la costa atacameña persistió, el 13 de julio de 1842, el Presidente Manuel Bulnes se dirigió al Congreso solicitando la creación de una comisión exploradora para que en Atacama cumpliese con la tarea que definió en los siguientes términos (los destacados son nuestros):

> *"...examinar el litoral comprendido ENTRE EL PUERTO DE COQUIMBO Y EL MORRO DE MEJILLONES con el fin de descubrir si en el TERRITORIO DE LA REPUBLICA existían algunas guaneras cuyo beneficio pudiera proporcionar un ramo nuevo de ingreso a la hacienda pública..."*

Ante los positivos resultados de la comisión exploradora, se dictó el 13 de octubre de 1842 una ley que declaraba como chilenas todas las guaneras ubicadas de Mejillones (paralelo 23º) hacia el Sur, prohibiendo a cualquier barco extranjero cargar guano en ese sector. Nótese que esta ley ni siquiera llega a la totalidad de los derechos

territoriales de Chile en Atacama, que empezaban en el propio río Loa (paralelo 21º 45'), como hemos señalado, pues se sabía de la presencia irregular de Bolivia al Norte de Mejillones, imponiéndose el espíritu americanista de parlamentarios como el ilustre venezolano nacionalizado chileno por gracia Andrés Bello, que prefirieron hacer un acto de generosidad para con el vecino país obviando los derechos chilenos sobre el territorio donde se habían establecido y aprobando la ley con el señalado texto.

Promulgadas las disposiciones, los casi cien barcos europeos (ingleses, alemanes, franceses, etc.) que habían llegado a la zona a cargar guano hasta el año 1864, respetaron tanto las obligaciones aduaneras de la ley como la jurisdicción chilena, realizando los trámites en Valparaíso.

Sin embargo, la noticia cayó de igual modo como bomba entre los bolivianos que veían en Cobija la conexión del Altiplano con el Pacífico. A pesar de venir declarando posesiones en la costa de Cobija desde 1831 en su Constitución, Bolivia sólo oficializó sus reclamos territoriales a Chile en la misma zona atacameña en el año 1843.

La explotación guanera en forma masiva e industrializada no tendría lugar en la zona de Mejillones sino hasta el año 1846, fecha en que empezaron a ser encontrados, además, los primeros yacimientos salitreros y cupríferos explotables, por los pioneros de Atacama. En esta disputa estaba la simiente de una de los más grandes conflictos bélicos que vería estallar el suelo americano: la Guerra del Pacífico.

Ya no se admite Adobe Flash Player

PRODUCTOS PATRIMONIALES, ARTÍCULOS COMERCIALES Y ELEMENTOS CULTURALES QUE EL PERÚ RECLAMA "USURPADOS" POR CHILE

-ampliado y actualizado el 10 de agosto de 2008-

UN PASADO PREHISTÓRICO QUE NO HARÍA DIFERENCIAS ENTRE LOS ACTUALES LÍMITES, UNA SITUACIÓN GEOGRÁFICA COLINDANTE Y UN LARGO PERÍODO HISPÁNICO COLONIAL COMPARTIDO, DEJARON EN CHILE Y PERÚ VARIOS PRODUCTOS Y TRADICIONES QUE RESULTAN COMUNES. SIN EMBARGO, EL HISTÓRICO INSTINTO COMERCIAL DEL PERÚ EN CONTRA DE CHILE LE HA LLEVADO A UNA CURIOSA SEGUIDILLA DE DECLARACIONES ODIOSAS POR LA EXCLUSIVIDAD DE PRODUCTOS QUE TAMBIÉN ESTÁN PRESENTES EN CHILE, ACTITUD QUE RESULTA SER LA MUESTRA MÁS VIVA Y EVIDENTE DE LA CADUCIDAD DEL DOGMA RETÓRICO ENTREGUISTA DE LA "INTEGRACIÓN" Y LA "HERMANDAD" VECINAL CON FUNDAMENTO COMERCIAL. EN ESTE ARTÍCULO ABORDAREMOS COMPARATIVAMENTE EL ARGUMENTO PERUANO CONTRA LA REALIDAD DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE SE HA PRETENDIDO PONER EN DISPUTA CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE "PRODUCTOS BANDERA" PERUANOS Y EN EL DISCURSO PROPAGANDÍSTICO CADA VEZ MÁS FRECUENTE EN ESE PAÍS

****

El caso del Pisco y del "Pisco Sour" (ámbitos industrial-cultural-culinario)

RECLAMO PERUANO: Esta es, quizá, la más agria y controvertida disputa levantada por el Perú en contra de Chile en materias comerciales. Según su posición, el Perú ostentaría la exclusividad del producto y de la denominación de origen, pues la uva pisquera fue llevada allá por el "marqués" Francisco López de Caravantes (que no era "marques", pues este título nobiliario es un mito en su biografía), hacia el siglo XVI, produciendo masivamente el aguardiente del puerto de Pisco que da su nombre al producto. La parte más importante de su reclamo comenzó hacia agosto de 2001 y ha incluido gran apoyo mediático, publicitario e incluso peticiones directas a los Estados Unidos de no aceptar la denominación de origen del pisco para el caso de los productos chilenos que entren a ese país,

precisamente en momentos en que la Cancillería chilena asesoraba a la diplomacia peruana para que lograra un tratado comercial con Norteamérica.

REFUTACIÓN: Chile establece jurídicamente sus derechos al uso de la denominación hacia 1931 y luego crea una situación jurídica para evitar que el Perú monopolizara el licor, al basar la denominación de origen para el "pisco" con el decreto que cambia en nombre del pueblo de La Unión por el de Pisco Elqui, en 1936, lo que frenó el primer intento peruano por acaparar la exclusividad de la producción del licor. En 1934 se había creado la Sociedad de Productores de Elqui, que agrupó a todos los pisqueros de la zona en una cooperativa única. Esta agrupación es la actual CAPEL. Estas medidas son sólo regulaciones legales para una actividad licorera que llevaba larga data en el valle de Elqui, con producciones que se remontan también al siglo XVI, ya que los españoles producían aguardientes en la región de Coquimbo que eran llevados al puerto de Pisco en Perú para salir a España. Perú había pretendido monopolizar la bebida para frenar su producción en Chile.

Pero la verdad del problema del pisco peruano es otro distinto de la competencia chilena o de la discusión sobre la denominación de origen. Medidas tributarias tomadas hacia 1963 habían buscado potenciar la producción de pisco del Perú liberándolo de impuestos, pero la idea no resultó, en parte porque la cantidad de viñedos que existen en ese país no permiten cubrir una demanda masiva, como sí logra hacerlo Chile. Esto ha condenado al pisco peruano a nunca salir del nivel mayoritariamente artesanal y con escasa industrialización. Actualmente, el pisco peruano paga impuestos tan altos que, de 10 botellas producidas, entre 4 y 5 de ellas van a parar sólo al pago de tributos, por lo que la creación de la Comisión Nacional del Pisco no ha logrado potenciar con atractivos y facilidades el desarrollo. Los estrictos y austeros planes de potenciación de la venta internacional del pisco peruano, están acercando a su industria a los límites de su capacidad productiva, pero muy por debajo de la chilena. He ahí la esencia del debate que el Perú pretende instalar con la discusión sobre la denominación de origen que, entre otros resultados adversos, le significó un gran retroceso durante el año 2006, tras llevar el asunto a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) donde se falló a favor de la tesis chilena, de que el *pisco* es una denominación genérica y no exclusiva a un sólo origen.

Otro problema del pisco peruano que se intenta encubrir con la monserga del "aguardiente chileno", es la fuerte falsificación del producto y lo poco que se ha hecho en la práctica por detenerla, ante el afán de mostrarse en posiciones falsamente ventajosas frente a los volúmenes que produce Chile. Datos del Ministerio de Agricultura peruano, en el 2003, sugerían que sólo del 20% de la producción de pisco dentro de sus fronteras cumplía con todas las normas legales vigentes y los estándares de calidad. A la sazón, las bodegas ilegales llegaban a 400. Para Johnny Schuler, Presidente de la "Cofradía Nacional de Catadores del Perú Caballeros Herederos de la Orden de don Francisco de Caravantes" y uno de los mayores enemigos del pisco chileno, *"más del 60% de la producción nacional* (peruana) *no respeta la*

categoría establecida en la denominación de origen" (Revista "Caretas", Perú, 2 de agosto de 2001).

Adicionalmente, el resquemor por el trago de bar conocido como *pisco sour* es un hermano menor de esta disputa, de fuerte carácter cultural, por lo que podemos apreciar. La molestia peruana, en este caso específico, deriva no sólo de que el trago evoque en Chile a la producción del propio *pisco* que pretende ser disputada, sino a la recomendación de su preparación ideal con los famosos limones de Pica, pueblo chileno al interior de Iquique bendecido por sus propiedades agrícolas. Fue precisamente en la ciudad iquiqueña donde la leyenda chilena coloca el origen del *pisco sour*, de manos de un viajero inglés. En Perú, las leyendas lo sitúan en bares y hoteles de distintas ciudades. Todo parece indicar, sin embargo, que el *pisco sour* no sería más que una versión sencillamente adaptada al pisco como base y con algunas variaciones mínimas, del famoso trago internacional conocido como *whisky sour*, de modo que la discusión sobre el origen preciso del trago resultaría anodina por tratarse de una versión de coctelería que sólo se limitó a sustituir el whisky por el pisco en la preparación.

Por la relevancia y las características de esta controversia, le hemos dedicado un capítulo completo sobre la sabrosa y embriagante guerra peruana contra el pisco chileno.

Afiche que inició la última campaña peruana contra el pisco chileno y la parodia que se publicó en Chile como parodia

El caso del Ceviche o *Sebiche* (ámbitos cultural-culinario)

RECLAMO PERUANO: Plato a base de pescado cocido con limón, perteneciente a la antigua tradición peruana. Se le llama indistintamente *Ceviche, Cebiche* o *Sebiche*. Según la acusación que hoy formula el Perú, Chile lo presentaría imprudentemente como suyo en sus recetas culinarias ofrecidas al turismo. Aunque hay intenciones de introducirlo como "producto bandera" del Perú en Europa, aún no hay disputas comerciales propiamente, ya que éste no es un producto industrial o masivo. Los ladridos son más bien populares, de la índole del orgullo cultural y, como es de

esperar, con interlocutores forrados en banderas peruanas. Aun así, en abril de 2004, el Instituto Nacional Cultural del Perú lo declaró "patrimonio cultural" de esa nación, medida que el profesor Luis Guillermo Lumbreras, antropólogo y director del organismo, definió como *"un reconocimiento a la autenticidad. Es darle una difusión mayor a su origen"*. Luego, cuando la Embajada de Chile en España presentó en la feria "Chile a través de España", inaugurada la última semana de abril de 2007, el producto nacional de la corvina con una receta al cebiche, los diarios peruanos "El Correo" y "Perú" se arrojaron en picada acusando al vecino país de *apropiarse* del platillo para presentarlo como producto bandera, incluso logrando sacar declaraciones del propio Canciller peruano José García Belaúnde.

REFUTACIÓN: Pese a que algunos atribuyan el origen de este plato exclusivamente al Perú, los registros lo colocan tempranamente por casi toda la costa Pacífica: México, Ecuador, Perú y Chile. Sin cuestionar la popularidad y el profundo arraigo que ofrece este platillo en el consumo peruano, no hay duda de que resulta osado y audaz asegurar que su origen sería estrictamente ajustado dentro de ese territorio y con única influencia del elemento de peruanidad, según pasaremos a estudiar. Además, la tradición del *ceviche* en Perú no ha de ser tan antigua como se ha pretendido, y no es de extrañar entonces, que los españoles lo hayan introducido desde la Península por toda la costa americana hasta tiempos relativamente recientes, dada la facilidad con que se prepara y la utilización del abundante recurso marino que es el pescado, que era de escasa duración si no era aliñado al limón o vinagre, o bien curado en sal ante la ausencia de refrigeración, métodos que se remontan a la antigüedad clásica del Mediterráneo.

Los primeros registros de su nombre datan aproximadamente de 1820, lo que hace sospechar con más razón de que fue traído por los españoles antes de que su receta se sofisticara en el Perú. Una teoría propone que los hispanos, a su vez, lo aprendieron de los árabes, pues la expresión *sibech o seibech* se empleaba entre ellos para señalar bocadillos ácidos. De ahí que el Instituto Nacional de Cultura peruano sugiriera, el año 2004, que la manera correcta de escribir el nombre del platillo como *"sebiche"*, con "s" y "b", a pesar de la libertad ortográfica que existe al respecto. Una interesante investigación periodística presentada por la revista peruana "Etiqueta Negra", proponía en su Nº 18 de 2004, que el término que identifica al platillo podía provenir de la expresión soez *"son of a bitch"* del anglosajón (*"hijo de p..."*), que habría sido una exclamación registrada de un marino inglés que llegó al Norte del Perú a principios del siglo XIX y probó un bocadillo de pescado cargado de ají. Otra leyenda tratada en el mismo artículo indica que el término puede proceder de otra frase inglesa: *"See the beach"* (*"Mira la playa"*). Respaldado la teoría del origen del ceviche en la expresión árabe *seibech,* la historiadora y escritora limeña María Rostworowski Tovar dice que, hacia 1535, llegaron al Perú cuatro esclavas moras para quedar al servicio de Francisco Pizarro, y que una de ellas podría haber mezclado una porción del pescado que se le ofrecía como alimento con algo de limón o naranja agria.

Sin embargo, nos parece la sencilla mezcla base de pescado, limón y aliños no tiene ninguna clase de ciencia culinaria como para pretender alguna clase de exclusividad con nacionalidad. En el Mediterráneo Occidental, y aparentemente introducidos también desde el mundo árabe, existen platillos a base de esta misma mezcla. De hecho, en Europa sobrevivieron estilos de cocina donde todo tipo de carnes son cocidas o aliñadas con abundante limón -a pesar de que existió por muchos años el temor de que los alimentos ácidos eran peligrosos para la salud- o consumidos directamente crudos, como los *carpaccios* de pescado y carne.

Al respecto, el periodista e investigador culinario peruano Jorge Salazar, autor del libro "Crónicas Gastronómicas", declaró en una entrevista, con relación a la declaración del *ceviche* como patrimonio nacional, que *"Todos los pueblos que tienen mar comen pescado crudo. Para mí es vergonzoso todo este asunto. Peor es lo del pollo a la brasa. Todo pueblo primitivo lo come. Somos una gran civilización que no necesita andar inventando cosas"* (Diario "El Comercio" de Perú, sábado 15 de enero de 2005).

Es digno de consignar que el *ceviche* se consume en forma abundante en Chile, pero en las grandes ciudades sólo desde los años ochenta, de manera mucho menos amplia de lo que pudiese esperarse de un país con tamaña relación marítima. La gran variedad de peces que hay en las costas chilenas y la exitosa introducción del salmón (pescado más recomendado para este plato, por razones sanitarias) han favorecido, no obstante, la indiscutible popularidad del producto en estos terruños desde tiempos coloniales, de modo que la acusación de "usurpación" resulta totalmente supina y anacrónica.

El caso de la toponimia y los conceptos históricos (ámbitos cultural-turístico)

RECLAMO PERUANO: En octubre de 2004 se produjo en Lima un tremendo escándalo mediático del que participaron entusiasmadamente políticos y columnistas de diarios locales, acusando a Chile de querer "usurparle" al Perú los nombres de las ciudades de Nazca y Cuzco, advirtiéndose que el país "mapochino" pretendía inscribirlas internacionalmente para denominar así sus propios licores o vinos. Se exigió incluso una acusación en foros internacionales contra Chile por este "robo cultural". Un publicista llegó a escribir -con la característica arrogancia de muchos peruanos que se presumen doctos en materias de investigación histórica- en una columna del diario "El Comercio", que: *"el país* (Chile) *no construye identidad propia y transmite a sus niños y jóvenes el mensaje que Chile no tiene lugares de los cuales sentirse orgullosos, salvo la isla de Pascua, que queda a miles de kilómetros del continente".* No contento con esta infamia, el columnista agregó que: *"Si Chile aceptase registrar las marcas "Cusco" y "Nasca", los peruanos perderíamos algo nuestro, es cierto, pero los chilenos perderían una oportunidad más de construir una nación y una cultura fuerte, y no solo una economía boyante".*

REFUTACIÓN: El escándalo vino a tener un vuelco inesperado que podría en evidencia la falta de mesura y de racionalidad con que la patriotería alojada en parte de la sociedad peruana ha abordado el tema de la cuestión de sus "productos bandera" y de los aspectos culturales, aunque debemos recalcar que la explicación del asunto ha sido cínicamente escondida de la luz pública por muchos de los propios medios que alentaron a la polémica y al escándalo en ese país, por lo que la "usurpación" de los nombres de Nazca y Cuzco ya está incorporada al legendario antichileno del folclore del Perú.

Poco después de iniciada la polémica, se supo gracias a la Asociación de Exportadores peruanos no sólo que Chile era el segundo comprador del pisco del Perú, sino que los nombres "Cuzco" (o "Cusco") y "Nazca" estaban siendo registrados por empresas chilenas para colocarlos a las marcas de pisco del Perú que serían importados hasta Chile, precisamente para resaltar su origen peruano y distinguirlas de la infinidad de marcas chilenas que ya se encuentran compitiendo en ese mercado. Como era esperable, los reclamos y las bravatas peruanas disminuyeron drásticamente cuando el factor monetario entró en juego. Y más aún: el Departamento de Propiedad Industrial chileno rechazó el registro de la marca "Cuzco" que había sido solicitado por la Sociedad Aguas del Sur S.A., medida que fue interpretada en el Perú como una acogida al reclamo formulado por su Gobierno. Esto significa que el problema ni siquiera existía ya cuando aún continuaban presentándose protestas por parte de algunos medios de ese país.

Cabe advertir que la ignorancia y el oscurantismo han sido el principal combustible de muchas polémicas artificialmente creadas en Perú para sostener este incipiente negocio mediático de la difamación antichilena por la vía de las acusaciones de "usurpaciones culturales". Aunque el caso pasó inadvertido en Chile, tenemos también otro muy semejante: la polémica generada el año 2003 en torno a un afiche que colocaron agencias de turismo en el Centro Comercial *Larco Mar*, al centro de Lima, con la frase: *"Isla de Pascua: el Ombligo del Mundo"*. Dado que la ciudad del Cuzco también significaría "Ombligo del Mundo" en quechua, corrió como un reguero de pólvora la noticia de que Chile estaba *robando* el concepto nominal de la ciudad histórica para adjudicárselo a la Isla de Pascua. Nadie en Perú fue capaz de refutar esta afirmación y demostrar conocimiento de que el nombre original de la Isla de Pascua o *Rapanui*, es decir, *Te Pito Te Henúa*, significaba precisamente "Obligo del Mundo", concepto con el que las culturas de los ancestrales constructores de moais definían su isla. De hecho, bastaría una inspección en internet para advertir que el concepto está internacionalmente mucho más asociado y posicionado con respeto a Isla de Pascua que al Cuzco, por mucho que eso encolerice a los publicistas peruanos.

El caso de la Papa o Patata (ámbitos agropecuario-cultural-culinario)

RECLAMO PERUANO: Según frecuentes afirmaciones peruanas, todas las variedades del tubérculo son originarias directamente de las alturas andinas de Perú y Bolivia (el Altiplano también ha

mostrado interés en participar en acusaciones de "usurpación de cultura" en contra de Chile); un producto peruano por excelencia y el conocimiento de la misma en la América se debía únicamente a la influencia inca en la región comprendida desde Quito hasta la zona Sur de Chile, según lo permitió la dispersión cultural incásica. Aunque el reclamo tenía larga data, adquirió particular energía después de la publicación Nº 27 de la revista "Patrimonio Cultural", en otoño de 2003, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, en la que se afirmaba el origen nativo de muchas papas chilenas, lo que desató airadas reacciones entre algunos investigadores peruanos. Para la difusión del producto, los peruanos han fundado la Comisión Nacional de la Papa y lo han incluido en la lista de la Comisión Nacional de Productos Banderas peruanos. En el último tiempo, además, los propagandistas peruanos se aferran a un estudio presentado a fines de septiembre de 2005 por la revista "Proceedings of the National Academy of Sciences" de Estados Unidos, según el cual un análisis de los marcadores del ADN de 261 variedades silvestres y 98 cultivadas de papa habrían demostrado que el origen del tubérculo se encontraría *"en una amplia área del sur de Perú"* según David Spooner, taxonomista del Departamento de Agricultura de Estados Unidos que dirigió el estudio en Madison, Wisconsin. Al anunciarse en marzo de 2006 que la Universidad Austral de Chile iniciaría una inscripción de 286 variedades de la papa denominada chilota como Patrimonio Nacional de Chile, el Canciller del Perú, Oscar Maúrtua, respondió declarando molesto que *"No existe ninguna duda de que la papa es peruana"* y que *"Es claro que tenemos argumentos válidos. No cabe duda en el imaginario nacional latinoamericano que haya otro lugar del origen de la papa que el Perú",* agregando que su ministerio se acercaría al gobierno chileno para abordar este tema.

REFUTACIÓN: El error de la tesis peruana es suponer que la actual producción de Chile se debe gracias a la influencia ancestral de comerciantes peruanos sobre territorio chileno, particularmente en las cadenas montañosas, la zona central y el austral archipiélago de Chiloé. También desconocen la alta adaptabilidad del producto que ha permitido al archipiélago chilote, por ejemplo, la diversificación en muchas variedades que se han vuelto propias de la isla aún cuando el origen ancestral del producto sea en territorio peruano.

Un argumento histórico recurrido para intentar explicar este axioma de la peruanidad exclusiva de la papa es que, durante su segundo viaje de descubrimiento y conquista, los hermanos Pizarro encontraron cultivos y muestras de consumo de papas entre los indígenas peruanos, aunque las primeras crónicas sobre el tubérculo aparecen sólo en 1535 con el expedicionario de Francisco Pizarro, don Pedro Cieza de León y la publicación de su "Crónica del Perú", en Sevilla. En ese mismo año y en ese mismo lugar de España, los monjes comenzaron a hacer los primeros cultivos en Europa, a partir de algunas muestras enviadas desde Indias para la observación. Sin embargo, la papa ya estaba en Chile en los tiempos de Pedro de Valdivia, a cuya llegada al territorio escribe que *"los indios se alimentan con papas que van a recoger a las colinas"*. La creencia de que todas las variedades de la papa sería exclusivamente peruana en su origen y que su dispersión por Chile es sólo reciente (y por lo tanto, no podrían

haber variedades "chilenas" de papas), deriva del hecho de que estas primeras crónicas sobre su existencia se hicieron desde allá, pero las noticias nuevas aparecieron con el avance de los conquistadores hacia el Sur, en Chile.

El estudio norteamericano dirigido por Spooner, en tanto, siendo tan recurrido por los autores peruanos, asegura que las papas fueron *"domesticadas por agricultores sudamericanos hace más de 7.000 años"*, demostrando que sólo se consideraron como cepas originales a las cultivadas o que desconoció la presencia del mismo tubérculo en forma silvestre en el territorio chileno y siendo incorporado a la dieta humana desde muchísimo antes, pues existen registros de consumo de unos 12.500 años atrás, en el complejo arqueológico de Monte Verde, en el Reloncaví, lo que descarta la teoría peruana de que las papas llegaron a Chile por influencia incásica, para entonces inexistente. La razón es simple y justificable: la investigación de Spooner no estaba concluida en 2005, de modo que aún quedaba pendiente rastrear el origen no de la especie, sino de las variedades que se consumían en Europa, lo que era el verdadero tema de discusión con respecto a la acusación peruana de que Chile le intentaría "usurpar" la nacionalidad del producto. Además, el registro genético de todas las papas siempre llegará a la raíz de las papas originarias aparecidas en territorio que hoy corresponde al Perú, sin que ello signifique que no puedan aparecer otras variedades en centros secundarios o que las papas que hoy se cultivan en todo el mundo hayan sido tomadas de un país en particular y no de otro. Veremos que, tres años más tarde, el estudio haría una revelación profundamente atentatoria al orgullo peruano y su obsesión por la exclusividad.

Como se sabe, el centro de la producción precolombina de papas en Chile era la isla de Chiloé y su entorno continental, hasta donde jamás llegó la influencia incásica "civilizadora" anunciada por Perú, de modo que la tesis de la domesticación por influencia directa del Imperio Incásico no calza con la evidencia histórica y arqueológica disponible. También describen su presencia allí varios autores y cronistas de la Conquista y la Colonia, como Juan Ladrillero (1558), el Maestre de Campo Don Alonso González de Najera (1614), Fray Vásquez de Espinoza (1628), el padre Diego de Rosales (1670), el Maestre de Campo Pedro de Córdoba y Figueroa (1750) el cronista Vicente de Carballo y Goyeneche (1780) y el Ábate Molina (1782). Incluso, desde el siglo XIX se sabía de la existencia de variedades de papas internacionalmente reconocidas como exclusivamente chilenas en Europa y Estados Unidos, como la *"Rough Purple Chili"* (*"Púrpura Rugosa de Chile"*). La "Paterson Victoria", de Inglaterra, también fue introducida desde Chile, según lo confirma Siebeneik. Por su parte, el naturalista francés Claudio Gay identificó otra larga lista de variedades autóctonas chilenas, en sus trabajos de la segunda mitad del mismo siglo. Además, que este tubérculo se haya encontrado en dos lugares tan distantes como Chiloé y las sierras peruanas es curioso, pero no inexplicable. La botánica demuestra que en Chile también existen, desde tiempos inmemoriales, varias especies que se encuentran únicamente en lejanos rincones americanos a pesar de tener un origen único.

Por supuesto que, para mantener vivo el mito en torno al estudio de Wisconsin, los medios peruanos han hecho una conveniente vista gorda a las publicaciones realizadas posteriormente por el propio Spooner, al completar sus investigaciones genéticas en febrero de 2008, y en las que demostró que el 99% de las papas cultivadas en Europa definitivamente son de origen chileno y no peruano, con lo que quedó científicamente establecido que el origen de la papa moderna sen encuentra en el territorio de Chile, más precisamente en la zona central y sur.

Esta disputa, como se ve, es en realidad comercial y el revestimiento histórico es sólo decorativo. Podemos presumir que el verdadero interés del Perú es económico y surge de la competencia desatada en los mercados internacionales para esta clase de productos agrícolas. Recuérdese que la producción de papas fue por muchas ocasiones una virtual salvación para los campos peruanos, cuya actividad agrícola ha sido tan castigada en algunos períodos de la historia, lo que explicaría en parte la pasión que el Perú le pone a su relación y a sus afanes exclusivistas con la papa.

El caso de la Aceituna y el Olivo (ámbito agropecuario-culinario)

RECLAMO PERUANO: No es mucho lo que merece comentarse sobre este asunto. El fruto del olivo que se comercia en estas latitudes del continente sería distintivo de sector agropecuario peruano, a los ojos de varios de sus productores. Chile se habría apropiado de la popularidad peruana de este producto y lo estaría comerciando como propio o, cuanto menos, publicitándolo como el mejor de toda la región. He allí un posible y futuro conflicto comercial.

REFUTACIÓN: La existencia de una variedad de aceitunas negras llamada "peruana" ha llevado a varios fantasiosos mal informados de ese país (incluso periodistas) a presumir del "origen peruano" de los olivos, que, como bien sabemos, son conocidos por la humanidad desde hace más de 5.000 años, remontando su origen a las antiguas tierras del Medio Oriente (Egipto, Persia y Mesopotamia). Los más indagadores se limitan a hablar de la

aceituna como un producto característico de la agricultura peruana, pero también insisten en clamar con recelo la competencia que Chile les representa al respecto.

La verdad es que no existe ninguna clase de aceituna *"de origen peruano"*; eso es sólo un mito o un error. Lo que hay es una variedad introducida cuyo cultivo y comercio se popularizó en el Perú hasta adoptar su gentilicio. Es digno destacar que los cultivos de aceitunas en Chile comenzaron casi paralelamente al de Perú por un insólito y pintoresco acontecimiento narrado por el cronista Garcilaso de la Vega: cuando el Procurador General Corregidor y Maestro de Gonzalo Pizarro, don Antonio de Rivera, llevó al Perú unos cien pies de olivos en 1560, sólo tres plantas sobrevivieron al viaje y fueron trasplantadas a un huerto de Lima que se cree ancestro del actual Bosque del Olivar de San Isidro. Sin embargo, una de las plantas desapareció a pesar del celo con que eran vigilados. Los presuntos ladrones parecían ser trabajadores negros de la misma finca. Autores como el naturalista francés Claudio Gay en su "Historia Física y Política de Chile" (1858) y luego Luis Correa Vergara cuenta en "Agricultura Chilena" (1938) comentan que, tras mucha indagación, el olivo perdido apareció en una hacienda chilena, probablemente vendido a sus dueños por los secuestradores, dato también aportado Garcilaso. Esta historia es confirmada también por Diego Barros Arana en su "Historia Jeneral de Chile" (1884-1902), donde escribe:

> *"Un pie de olivo, traído misteriosamente del Perú en 1561, generalizó esta planta en el país con tal abundancia que a fines del siglo, Chile exportaba aceite. Del mismo modo, y gracias a las ventajas del suelo chileno para este género de cultivos, se propagaron en poco tiempo y sin grandes ni esmerados trabajos, el cáñamo, el lino y muchas otras plantas útiles al hombre".*

Este primer olivo chileno proliferó de modo vertiginoso por todo el territorio, tanto así que resulta difícil creer que no llegaron más plantas en los años siguientes. Por el 1576, Góngora Marmolejo escribía que las aceitunas chilenas de Coquimbo "*exceden en bondad a todas las del reino*". Dos siglos después, Córdoba y Figueroa decía de Chile: *"Hay muchos olivos de singular robustez y excelente fruto"*.

Lo que en realidad molesta al Perú es la penetración de aceitunas producidas en Chile (las de Azapa, por ejemplo, una de las más famosas, y ya se ha reconocido por legislación su denominación de origen) en los mercados del Brasil, que por cercanía geográfica y comercial eran mucho más favorables al Perú. Demás está recordar también que la producción de aceitunas en Chile cuenta con una gran variedad de tipos y precios bastante convenientes, que podrían tener éxito en mercados de Estados Unidos, Europa y Asia, aún un tanto lejanos para los productores peruanos.

Se debe agregar a esta prosperidad, también, el notable crecimiento que ha experimentado la industria de los aceites de oliva chilenos en los últimos años, superando también ampliamente a la producción peruana y convirtiendo a Chile en uno de los productores más cotizados y de mejor calidad.

El caso de la Chirimoya (ámbito agropecuario-culinario)

RECLAMO PERUANO: Las sabrosa fruta motiva largos tratados en el Perú. Se conocía en la región desde los tiempos incas y los conquistadores la descubrieron en ese país. La Chirimoya peruana contaría, además, con una denominación de origen legalmente reconocida. El Ministerio de Agricultura del Perú ha iniciado actividades y celebraciones dedicadas al fomento de este privilegio, que Chile intentaría plagiar comerciándolas con el nombre de *"Chilemoyas"*. A principios de enero de 2004, el diario "El Comercio" del Perú anunció que con la conformación de la Comisión Nacional de Productos Banderas peruanos, encabezados por el pisco y la lúcuma, la Chirimoya también postularía a la lista para ser promovida en el extranjero como neta y exclusivamente peruana. El diario llama esta vez al fruto *usurpado* como la *"Chilimoya"* y retoma la monserga del plagio comercial de parte de Chile. Poco tiempo después, el Vicepresidente de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX), Salomón Díaz Pérez, se preguntaba cómo Chile podía aprovechar más que su patria las posibilidades de exportación de chirimoya y tuna (Diario "Ojo" de Lima, "Desperdiciamos alimentos andinos", 20 de enero de 2005).

REFUTACIÓN: Las Chirimoyas o *Annona Cherimola Mill* de los científicos, no sólo se encuentran originalmente en Perú. Son autóctonas también de Colombia y de una parte del Ecuador y, de hecho, Alphonse de Candolle aseguraba que su origen estaba en territorio ecuatoriano. Otros, incluso, lo trasladan más cerca de Centro América. Su nombre procede más bien del territorio colombiano oriente, de *"cherimoyabaum"*, como se ha propuesto en más de un estudio.

Introducidas por los conquistadores en España y hasta parte del Asia y del Norte de África, los reclamos de ciertos sectores agropecuarios sobre la exclusividad de la producción de la Chirimoya originaria en el Perú, están absolutamente fuera de lugar y de contexto, con un atraso de medio milenio, pues su producción ya se observa en prácticamente todos los países del mundo de clima subtropical. Aparte de Perú y Chile, los principales productores son Taiwan, España, Bolivia, Ecuador, Argentina, Colombia, USA, Australia, Sudáfrica e Israel, por lo que el reclamo carece ya de toda posibilidad de efecto.

Según anunció con balizas al diario "La República" del Perú (26 de mayo 2002) el experto en agronegocios y colaborador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, don Antonio Brack, los chilenos estarían intentando presentarla ante la UE como un producto originario y propio, para lo cual se la inscribió en el Registro Internacional de Patentes de USA con la denominación *"Chilemoyas"* o *"Chilimoyas"*, intentando simular que el término deriva del nombre de Chile y presentándolo comercialmente como un producto autóctono del país. Olvidó decir, sin embargo, que el nombre tampoco es una identidad definitiva para el fruto, pues en distintas partes del mundo se las llama:

- *Cherimoya*

- *Chirimollo*
- *Custar Apple*
- *Cherimolier*
- *Cherimolio*
- *Anoné*
- *Pigna*
- *Anonánea*
- *Mamón*
- *Pomme-Canelle*
- *Cherimoyer*
- *Corossol*
- etc.

En otras latitudes hay incluso denominaciones acomodadas al origen de las partidas de Chirimoyas, como la *"Calimoya"* o *"Calimoyer"*, denominación comercial que, a veces, se ha utilizado cuando proceden de California, USA.

Por otro lado, la denominación de origen interna con que cuenta el Perú no es para las *Chirimoyas* en general, sino solamente para la variedad *Chirimoya Cumbe*, originaria del pueblo de San Toribio de Cumbe y del valle homónimo. Las actividades fomentadas por el Ministerio de Agricultura del Perú son sólo las relacionadas con esta patente y las celebraciones que se realizan al respecto en Cumbe, desde 1995.

En Chile, la chirimoya constituye una de las frutas de mayor producción y consumo, lejos de ser una mera "campaña" de posicionamiento del producto en los mercados. Basta una visita al centro de Santiago para verificar la cantidad de puestos frutas vendiéndolas a los transeúntes. Así lo admite también el Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador ("Estudios de Mercado para Frutas y Hortalizas Seleccionadas", de Francisco Ferrucci Péndola, Consultor IICA/PROCIANDINO), quien escribe:

> *"Uno de los países que más avances han logrado para conocer el comportamiento de la chirimoya es Chile... ha logrado identificar que para obtener un fruto comercialmente apto es aquel momento en que los frutos manifiestan un cambio en la coloración de su pilosidad, que sucede entre 10 a 15 días antes que se produzca un cambio en la coloración de su epidermis que varía de un verde fuerte a uno más pálido... las investigaciones realizadas en Chile muestran que el encerado y uso de absorbedores de etileno no alteran las características organolépticas de los frutos, ni tienen efectos negativos sobre la madurez de los frutos*

> *almacenados en ambientes refrigerados... Los límites de conservación obtenidos en Chile bordean los 20 días"*.

Esto ha facilitado el éxito de las exportaciones chilenas de estos frutos por sobre las del Perú.

Ahora bien, ¿por qué lo de *"Chilemoyas"*, si es que esto es real?. Existen restricciones internacionales al uso del nombre que Perú considera el *verdadero y único* para la fruta. Entre el 2001 y 2002, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, España, estructuró y emitió una orden en la que establece jurídicamente los derechos a uso de la denominación de origen para las *Chirimoyas* de la Costa Tropical de Granada y Málaga, con lo que se reconoce para la UE un importante precedente sobre el uso y comercialización del término en uno de sus miembros, pues Motril y la Costa Tropical acaparan cerca del 80% de la producción mundial del producto, según cifras de ese organismo. Es por esto que la utilización del término por parte de Chile, en sus exportaciones de chirimoyas a la UE, por ejemplo, iban a toparse necesariamente con el problema de conservar la denominación que ha sido identificada con España para esos mercados, circunstancia en la cual se ha discutido cambiar la denominación del producto por otra comercialmente favorable y que evite, demás, eventuales, roces legales con la producción española, como consecuencia del Tratado con la UE.

Vemos así que la supuesta "campaña chilena" por apropiarse del origen de la chirimoya y *"arrebatárselo al Perú"* a través de una redenominación, sólo existe en la mente afiebrada de algunos personales chovinistas que han tenido el egoísmo de reaccionar airadamente contra las chirimoyas chilenas, pero que mantuvieron discreto mutismo cuando fue España la que inscribió su propio registro de origen para la cotizada fruta.

Aunque no corresponde a nuestro ámbito de investigación el defender o desacreditar la denominación de la Chirimoya con respecto a su origen territorial, como pretende establecer la intención peruana de debate en torno al producto, no podemos pasar por alto algunas interesantes referencias de investigadores nacionales, como Sebastián Carreño H., quien propone que el nombre Chirimoya provendría de *chiri* (expresión que significa *frío* en varios idiomas y que podría estar relacionada directamente con el origen del nombre de Chile) y de *moyu* (*seno de mujer*, en mapudungún).

El caso de la Lúcuma (ámbito agropecuario-culinario)

RECLAMO PERUANO: Por ser esta fruta peruana desde su origen (científicamente llamada *Pouteria Lucuma*) identificándose en todo el mundo como tal, su aparición se remitiría exclusivamente a los valles interandinos del Perú y del Ecuador, siendo conocida por los incas. En este caso, la acusación es que Chile se la habría apropiado en tiempos recientes para hacerla competir con la producción peruana a través del apoyo dado por el Estado a los productores. Aparece mencionada entre los "productos bandera" de la Comisión Nacional creada a principios

de 2004 para fomentar la exportación de los productos "exclusivos" del Perú en los mercados del mundo. Así fue presentada, por ejemplo, en la Segunda Cumbre Internacional de Gastronomía "Madrid Fusión", que se celebró en el Palacio Municipal de Congresos de la capital española entre el 13 y 15 de enero. También se presentó allí al helado de lúcuma como una exclusividad peruana. El lunes 25 de julio de 2005 el diario peruano "El Comercio" agregaba con soberbia en un reportaje dedicado a los "productos bandera" locales, que la lúcuma es un producto *"propio de los valles interandinos"* y que *"fue domesticada en nuestro suelo* (Perú) *en tiempos prehispánicos. En la actualidad es cultivada también en Ecuador y Chile, pero el Perú es el único productor mundial importante"*.

REFUTACIÓN: Traída tempranamente por los conquistadores, la Lúcuma se cultiva en Chile no desde tiempos recientes, como se alega, sino desde el siglo XVI, siendo producida principalmente desde La Serena hasta Quillota. Es decir, antes de que Chile y Perú nacieran como tales, de modo que la acusación de "usurpación" nuevamente, es una fantasía de superchería histórica.

Los ejemplos abundan al respecto. Hacia 1576, un tiempo después de llegar a Chile formando parte del equipo militar de Pedro de Valdivia, el cronista y posterior regidor de Valdivia, Alonso de Góngora Marmolejo, escribe sobre la actual provincia de Coquimbo en su "Historia de Chile desde su descubrimiento hasta 1575":

> *"Hay abundancia de trigos y legumbres y de las demás frutas europeas; más las aceitunas exceden en bondad a todas las del reino. Las lúcumas, que sólo aquel terreno produce, son muy electas".*

Hacia 1660, el sacerdote jesuita e influyente político del siglo XVII, Diego de Rosales, escribía en su "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano" al referirse a la segunda población de La Serena:

> *"...no tiene necesidad toda aquella comarca de que le venga de fuera casi ninguna cosa para la vida humana, porque tiene cosecha de pan, vino y carne, con todo género de legumbres y frutas de Europa, que sus vecinos con singular curiosidad han traído, y aún más que en Santiago, porque fuera de las de Europa y las propias de la tierra tiene dos muy buenas, que son un género de pepinos muy dulces, de una cáscara muy sutil, lisa y variada de colores, y las lúcumas, como las del Perú, de extremado sabor, y el hueso muy liso, de color morado".*

Por su parte, Córdoba y Figueroa escribe en "Historia de Chile", hacia 1751:

> *"...y aún todavía es más notable la abundancia de membrillos y lúcumos, y de esta especie hay unos singulares en Coquimbo, que sólo los produce aquel país".*

Curiosamente la cita en la que siempre se apoyan los autores peruanos para demostrar la exclusividad de la Lúcuma y sostener la extraña tesis de la "usurpación", generalmente no es presentada en toda su extensión, pues la lectura de la frase completa demuestra que la fruta ya estaba introducida en Chile al momento de ser escritas dichas líneas, echando por tierra el mito peruano del supuesto plagio del producto en tiempos recientes. Corresponde a un impreciso fragmento escrito hacia 1716 por el viajero francés Amadeo Frezier, en su obra "Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú", refiriéndose en realidad a la agricultura en torno a Valparaíso :

> *"Se comienza a conocer en este clima que no crece en el resto de Chile y que es particular del Perú: se llama lúcumo..."*

En el mundo actual, la Lúcuma es reconocida como una fruta "exótica" o "andina", pero no con apellido peruano ni chileno. Las campañas de promoción de exportaciones de Chile en el extranjero han respetado esto. El resquemor de los productores peruanos de Lúcumas radica, entonces, en el hecho de que Chile y Perú son los únicos países donde se da el fruto en estos volúmenes, aguando las expectativas de posicionarse fácilmente con la exclusividad, para abastecer los mercados internacionales.

Con apenas 800 hectáreas sembradas con su "producto bandera" en todo su territorio, el Perú -por su condición de país andino- es beneficiado por la Ley de Preferencias Arancelarias que conceden unilateralmente los países de la UE, por lo que sus exportaciones de Lúcuma tenían el privilegio de liberarse de tributaciones. Sin embargo, el acuerdo comercial de Chile con el bloque podría constituir un duro golpe de competencia al Perú, lo que es la génesis de sus temores. Lo mismo sucede en relación al TLC de Chile y USA, pues este último país incluía a Perú entre las naciones dignas de recibir facilidades tributarias por estar en condición de lucha contra el narcotráfico. Sólo el TLC logrado después por Perú con USA ha mitigado en parte esta clase de temores mercantiles.

Según la anteriormente citada fuente del diario "El Comercio", hubo un crecimiento de las exportaciones peruanas de Lúcuma y sus derivados desde de US$ 20.000 en 1999 a US$ 140.000 en el 2004 pero, según advierte el mismo periódico limeño, *"ojo, que el gran responsable de este salto es Chile, que desde el año pasado* (2004) *ha reemplazado a los EE.UU. como nuestro principal cliente"*. Con esto, la fuente intenta convencer al lector de que *"El interés de Chile sería incentivar el crecimiento de la demanda interna del fruto, apuntando quizá a convertirse en exportador en el futuro"*, cuando la verdad es que el consumo interno de la Lúcuma supera ampliamente al del Perú y ya se está exportando desde hace tiempo este producto desde Chile. Muy probablemente, el haber logrado introducir en mercados internacionales el helado con sabor a Lúcuma, se trata de un logro chileno.

En Chile se distribuye comercialmente la Lúcuma desde el Valle de Azapa hasta Santiago. Por su demanda en la industria heladera y de otros alimentos, el cultivo de Lúcumas se ha extendido tanto

en Chile, que ha alcanzado los niveles del Perú y de ahí estas reacciones de descontento limeño. Aunque la demanda internacional sigue siendo un tanto baja para ambos productores, países como Argentina, USA e Italia se mostraron interesados en incorporar la presencia de este fruto en la repostería y la heladería, por lo que se iniciaron con Chile conversaciones directas muy favorables, comercialmente hablando, desde el 2001. Gran medida de este incipiente éxito de las exportaciones de Lúcuma desde Chile al extranjero, radica en el apoyo de la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) dado a empresas como la Agrícola El Roble Ltda., de la V Región, que abastece al 70% del mercado nacional.

Es bueno recordar que los sucesivos gobiernos del Perú -salvo por su fugaz promoción del producto en Europa- nunca han mostrado un acierto o un verdadero interés comprometido en la promoción de exportaciones de Lúcuma a mercados internacionales, salvo en simbolismos y connotaciones folclóricas. A diferencia de Chile donde la producción es comercial, en Perú se reduce casi exclusivamente a huertos caseros o de bajo volumen, que abastecen como proveedores a los exportadores.

El caso de los camélidos americanos (ámbitos ganadero-cultural)

RECLAMO PERUANO: La conformación de la Comisión Nacional de Productos Banderas del Perú -para varios de los productos que considera exclusivamente propios y que pretende introducir en los mercados internacionales como netamente peruanos, como hemos visto- incluía la Alpaca y la Vicuña entre estos patrimonios incompartibles, según el diario "El Comercio" del Perú del 4 de enero de 2004 y su posterior edición del 25 de julio de 2005. Esto se suma el persistente discurso de algunos medios de ese país (y también en Bolivia) respecto de que Chile habría "usurpado" comercial y culturalmente a los camélidos propios de territorio peruano (Alpacas, Llamas, Guanacos y Vicuñas), asegurando que los productores chilenos han buscado perjudicar a los ganaderos del Perú y tratar de apropiarse del origen de estos animales (!), explotándolos y vendiéndolos como propios en el extranjero. Bolivia también ha participado de esta clase de acusaciones, pero de forma realmente bizarra e irrisoria. El diario paceño "La Patria", por ejemplo, "denunció" a principios de junio de 2004, que *leones chilenos* (?) habían escapado desde *"el zoológico de Calama"* (ciudad donde no existe ningún zoológico) emigrando a territorio altiplánico, donde devoraron masivamente llamas y vicuñas. De hecho, el diario asegura que *“las llamas están en peligro de extinción por la aparición de los leones de Chile”*, ridícula afirmación que respaldó el Prefecto de Oruro, Walter Lague, agregando que la presencia de estos supuestos felinos era fomentada por Chile para conspirar contra los ganaderos bolivianos, para que *"se vean obligados a vender a bajo precio sus camélidos, porque desde Chile se tiene una mayor demanda para exportar llamas a Europa y Norteamérica, pero su producción no alcanza, porque el consumo de la carne de llama y de guanaco es masiva en el norte chileno"*. El 6 de febrero de 2005, el diario peruano "La República" anunciaba por su lado la instalación de microchips a 750 alpacas en el Perú para combatir el *"tráfico ilegal*

de camélidos hacia Chile". Según el mismo medio, en la ocasión el especialista en camélidos del Ministerio de Agricultura, Daniel Aróstegui, dijo que se *"llegó a la conclusión de que el 90% de alpacas que exportó Chile vienen de Perú ya que oficialmente sólo salieron 4.000 animales, pero de modo ilegal han salido 40.000 alpacas al mercado internacional y si Chile sólo tiene 20.000 alpacas, es cuestión de sumar uno más uno"*.

REFUTACIÓN: Por alguna razón que desconocemos, los "expertos" peruanos y sus émulos bolivianos parecen desconocer el hecho de que a la fauna poco le importan los límites políticos de cada nación y sus fronteras internacionales, por lo que el sólo reclamo de que camélidos americanos o auquénidos, como la llama o la alpaca, *"son peruanos"*, resulta burdo e infantilmente chovinista, considerado que en Chile se encuentran habitando desde tiempos inmemoriales, con fósiles tan antiguos como los que se encuentran en Perú y Bolivia. De hecho, está demostrado que el *Alticamelus*, un extinto camello prehistórico americano de 3 metros de altura, fue el antecesor de todos los actuales auquénidos, mismos que el Perú pretende teñir ahora con los colores de su bandera, y que este animal habitó gran parte del continente -sin distingos de límites actuales- durante el Mioceno y el Plioceno, encontrándose también en territorio chileno desde fines del Terciario, cuando emigraron hacia el sector sudamericano desde América del Norte.

Las fuentes históricas desacreditan por completo las actuales acusaciones de plagio o usurpación, al demostrar la presencia inmemorial de los camélidos americanos en territorio chileno. En "Crónica del Perú", por ejemplo, Pedro Cieza de León escribe desde Lima hacia 1550 que las llamas eran apodadas *carneros y ovejas de tierra* por los conquistadores, agregando lo siguiente:

> *"Paréceme que de ninguna parte del mundo se ha oído ni entendido, que se hubiese hallado la manera de ovejas* (se refiere a las llamas) *como son las de estas indias, especialmente en este reino, en la gobernación de Chile, y en algunas de las provincias del río de la Plata, puesto que podrá ser, que se hallen y se vean en partidas que no están ignotas y escondidas. Estas ovejas digo que es uno de los excelentes animales que Dios crió, y más provechoso. El cual parece que la majestad divina tuvo cuidado de criar este ganado en estas partes, para que las gentes pudiesen vivir y sustentarse. Porque por vía ninguna estos indios, digo los serranos del Perú, pudieran pasar la vida si no tuviera de este ganado o de otro que les diera el provecho que de él sacan".*

Como en Chile los mamíferos de buen tamaño eran pocos, la domesticación de llamas y alpacas fue muy popular entre los españoles de la Conquista y la Colonia, y ya estaban incorporados a la cultura ganadera de las tribus locales. Estos *carneros de tierra* servían particularmente para suplir la falta de caballos para cargas y asistencia en el transporte de material desde las minas, a pesar de que el animal difícilmente soporta pesos superiores a los 30 kilos. Los arrieros o "carnereros" que las criaban podían

encontrase en Arica, al interior de la actual Antofagasta e incluso en Copiapó hasta sectores de la zona sub-atacameña.

En 1716, el viajero francés Amadeo Frezier escribe en su "Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú" al referirse a la zona de Copiapó:

> *"En los cerros de esta región hay muchos* guanacos*, especie de camello y de corzo..."*

El jesuita Alonso de Ovalle, por su parte, comenta su presencia en el Capítulo V de su "Histórica Relación del Reyno de Chile", de 1646, mientras describe la fauna cordillerana chilena:

> *"Hay muchos papagayos, cabras monteses, que llaman vicuñas, y tienen una lana tan fina y delicada y de tan suave tacto como la seda, de que hacen los sombreros que tanto se estiman en Europa. Hay muchos guanacos, y carneros y que llaman de la tierra, que son a manera de camellos poco menores, de cuya lana se hacen los cumbes que se tejen en el Perú y se estiman más que si fuesen de seda, por la fineza de sus colores y la suavidad de su tacto".*

Más tarde, el negocio de la crianza y arreo de llamas fue desplazado por la ganadería de mulas, mucho más resistentes y útiles para las cargas. El uso de su carne, lana y cueros, permitió que siguieran siendo explotados, sin embargo, al punto de que la nota real firmada en Aranjuez con fecha 26 de junio de 1803, comunicaba al Gobernador de Chile algunas medidas para incentivar en la caleta atacameña de Paposo y alrededores *"la caza de las vicuñas en los desiertos inmediatos"*. Luego, en la Real Orden del 1º de Octubre de 1803 firmada en San Lorenzo, el Rey Carlos IV dispone, finalmente, de la fundación de una colonia aprovechando las condiciones *"que ofrece el territorio inmediato y el desierto de Atacama para cría de ganados, cosechas de granos y semillas, caza de vicuñas".* Esto desmiente uno de los mitos folclóricos del Perú, según el cual la vicuña, de alguna manera, fue introducida a Chile (nadie aclara cómo, pues no estuvo en cautiverio) y no se encontraba en forma natural.

En Chile existen las cuatro especies de camélidos americanos: llamas, alpacas, vicuñas y guanacos. Los guanacos habitan prácticamente la totalidad del territorio, subiendo a las zonas cordilleranas desde los desiertos nortinos hasta las estepas magallánicas. Contrariamente a lo que se asegura en Perú, gran cantidad de camélidos chilenos existen en forma salvaje y no en cautiverio, habitando en manadas especialmente dentro de las zonas de parques nacionales como el Lauca y el Isluga. También es posible encontrarlos al norte de Argentina. La mayor abundancia de guanacos y vicuñas chilenas puede hallarse al interior de Tarapacá, ya en territorio altiplánico chileno. También existe allí la más visible concentración de crianzas ganaderas de alpacas, de las que se explota su fina y abundante lana. Demás está recordar que la cría de alpacas y llamas lleva tiempo también introducida en Australia y en China, pero parece que el Perú sólo tienen ojos precautorios con Chile.

Adviértase sin embargo que, aun cuando peruanos y bolivianos le adjudican decididamente el origen de la pequeña y esbelta vicuña a su parte del territorio altiplánico compartido, los trabajos del zoólogo alemán Hagenbeck, publicados en Hamburgo hacia 1944, sugirieron que el gracioso animalito de la lana más fina y cotizada del mundo, podría proceder de las llanuras de la región al norte del territorio argentino, y que la explotación y la persecución iniciada en tiempos de los incas la obligó a refugiarse en las alturas andinas. Hagenbeck dio con una familia de vicuñas argentinas que podían pertenecer a la "raza originaria" de la especie, pues eran de mayor tamaño, menos esbeltas y de coloración más oscura.

También es bueno recordar que, el 5 de enero de 1973, el Gobierno de Salvador Allende adhirió al Convenio Perú-Boliviano de Protección de la vicuña. La incorporación de Chile a este acuerdo, seguido después de Argentina, y la promulgación del mismo como ley nacional -que prohibía la caza y la captura- fue ampliamente aplaudida por ambos países creadores del Convenio, lo que no se condice con la actual actitud del Perú, respecto de que la vicuña sería un animal ajeno a la tradición y a la historia de Chile, virtualmente "usurpado". De hecho, una de las muletillas favoritas de las fuentes peruanas es explicar la presencia de la vicuña y la alpaca en Chile a través de "contrabandos" desde el Sur del Perú o desde Bolivia hacia el país "mapochino", con lo que libran de la necesidad de argumentar buena parte de su reclamo.

La razón del reclamo peruano, al respecto, deriva en realidad de los problemas que ha experimentado la protección de los camélidos dentro de su territorio, especialmente al interior de Tacna, donde la escasez de pastos ha puesto el peligro la reproducción de cerca de 20 mil ejemplares que vagan en la zona andina. Esta crisis también afectó la continuidad de los rebaños de ganaderos locales, que utilizan principalmente las pasturas como alimentación de los animales. Estos problemas fueron reconocidos por el Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos del Perú, con sede en Junín, que también alertó sobre la cruel cacería de vicuñas que tenía lugar en Yauyos, que ha llegado a tal gravedad que los ganaderos locales se han armado para disuadir y confrontar a los cazadores furtivos.



Según ha comenzado a alegar el Perú, la fauna de Chile no merece ser representada con camélidos americanos como vicuñas o llamas, pues eran exclusivas de la cultura y la tradición peruanas... Ciertamente, esa idea no fue

compartida por la *Imperial Tobacco Company* de Canadá, al publicar en 1915 el bello diseño de esta caja de cigarrillos que homenajea a Chile identificando al país, precisamente, con una llama. Demás está recordar, además, que algunas versiones del mismísimo Escudo Nacional, inmediatamente posteriores a 1834, incluyeron una llama o un guanaco en lugar de un huemul, dada la importancia cultural que tenía este animal dentro del país.

El caso de las Paltas (ámbitos agropecuario-culinario)

RECLAMO PERUANO: La conformación de la Comisión Nacional de Productos Banderas en Perú y el diario limeño "El Comercio" de principios de 2004, también mencionan a las paltas como productos nativos y exclusivamente peruanos. El hecho de que el fruto habría sido introducido a Chile por influencia peruana, según esta tesis, lo haría ajeno y presenta ventajas comparativas para presentarlo exitosamente como producto peruano neto.

REFUTACIÓN: No es mucho lo que necesita decirse para refutar esta extraña afirmación, partiendo por el hecho de que las paltas existen en forma nativa también en Ecuador y en México, país donde son llamadas "aguacates". Este reclamo también está fuera de todo contexto de tiempo y lugar pues, aunque autores como Robert Hodgson declararan en 1859 que fue introducida por los españoles hacia principios del siglo XVII, la palta también parece encontrarse en Chile desde tiempos precolombinos, ingresadas probablemente por los incas, desde Colombia hasta el territorio central chileno, incluyendo también el argentino. De hecho, en 1605, Garcilazo de la Vega declara que la palta es originaria de Ecuador, al igual que el nombre sudamericano del fruto (otros señalan que es una corrupción andaluza o indígena de otras denominaciones), desde donde la tomaron los incas. El científico alemán Rudolf A. Philipi, por su parte, escribe dos siglos y medio después que sólo la palta verde es la originalmente traída desde el Perú, mientras que la de cáscara negra, que crecía en Quillota y el Valle del Maipo, es de origen desconocido. De hecho, el llamado grupo de "paltas chilenas" está familiarizado en realidad con las paltas mexicanas, según se ha demostrado en nuestros días.

Tras terminar de ser repartidas por el mundo durante la colonia española, el producto se popularizó por sus múltiples usos culinarios y sus variedades. En tiempos recientes, a estas ventajosas propiedades se ha agregado el conocimiento de su riqueza en vitamina E y su capacidad de contrarrestar los efectos del colesterol en el cuerpo, lo que las hacen particularmente apetecidas en los mercados internacionales. Como las exportaciones de Chile en el mundo se vieron favorecidas por estos factores y por el crecimiento de la demanda en Estados Unidos, Europa y Asia, precisamente en momentos en que se firmaban los tratados de libre comercio, Perú reaccionó con esta reclamación al ver sus intereses comprometidos, nuevamente, por productores chilenos que han logrado introducirlas cada vez con más éxito en esos mercados, además de diversificar allá sus formas de consumo (ensalada, sandwich, etc.), que se remitía hasta entonces casi exclusivamente al uso que se hacía de la palta más bien sólo como fruta.

Vale recordar que la mayor embestida de las paltas chilenas en los mercados internacionales comenzó hacia 1981, luego de la

sobreproducción que experimentó aquel año el producto gracias a las condiciones agrícolas y fitosanitarias del territorio, lo que fue valorado especialmente por los consumidores norteamericanos, a partir de 1984. Otro factor positivo para Chile es que el tipo de cultivos desarrollado especialmente en zonas de cerros desde la IV a la VI Regiones, de cordillera a mar, ha permitido una excelente calidad del producto, al encontrarse fuera del alcance de plagas o heladas, no obstante que también puede hallársela en el nortino valle de Azapa y el algunos huertos del territorio Sur.

El éxito de la palta *Hass*, por ejemplo, se debe a estos factores y a la generosidad del clima en el territorio chileno, además de la propia resistencia a los fríos de esta variedad, originaria de cruzas entre ejemplares mexicanos y guatemaltecos, según el Dr. Berg. La conciencia de estos y otros factores permitió crear, en 1991, la Comisión de Paltas, dependiente de la Federación de Productores de Fruta de Chile. Recordemos que el 90% del consumo de paltas en Estados Unidos es, precisamente, de la variedad *Hass*, por lo que el verdadero "competidor" de Chile no es Perú, sino México, cuya producción máxima de *Hass* coincide con el mes de octubre a enero de cada año, donde también aumenta el consumo norteamericano. El país azteca también exporta con éxito a Europa. La posibilidad de Chile de competir con una nación vecina a los Estados Unidos se debe a que el producto chileno llegó allá en 1984, antes de que México fuese autorizado para exportar paltas al mercado norteamericano, cuya producción interna suele ser inferior a la demanda.

Cerramos este subtítulo con un comentario interesante que hemos tenido tiempo de verificar. Desde hace unos años a la fecha, la cocina peruana ha ido incorporando paulatinamente recetas muy chilenas para la preparación de las paltas, especialmente como entradas o ensaladas, que ha presentado en algunos restaurantes como plato típico peruano. Entre otras, las conocidas "palta reina", "palta cardenal", "palta York", "palta Victoria", palta (rellena) con carne, ensalada palta-apio, ensalada tomate-palta, tallarines con plata, puré de palta, etc. Es curioso, por un lado, cómo el Perú toma para sí gradualmente estos platillos hechos de palta populares en la tradición culinaria de los locales comerciales del Santiago clásico; pero más notoria es la actitud indiferente de Chile frente a tal situación, contrastada con las paranoias e histerias de algunas fuentes peruanas orientadas a denunciar las "usurpaciones" flagrantes del vecino sureño.

El caso de Geoglifos e inconografías arqueológicas (ámbitos turístico-cultural)

RECLAMO PERUANO: Se ha reclamado en ocasiones, que Chile estaría exponiendo en guías, folletos y catálogos turísticos algunas imágenes y diseños de geoglifos precolombinos (imágenes gigantes grabadas sobre la superficie de cerros o planicies), la mayoría pertenecientes a la famosa meseta altiplánica de Nazca, en Perú. La aparición de impresos promoviendo el turismo en el norte de Chile, ha generado algunos escandalillos y molestias manifiestas.

REFUTACIÓN: Esta cuestión encuentra su origen en la errada creencia peruana de que los geoglifos precolombinos son propios sólo de culturas directamente incásicas o preincaicas, y por lo tanto suyas, de modo que no corresponde que Chile se promueva turísticamente con tales imágenes. Creen estar, así, frente a una clara usurpación cultural e histórica, comparable al sacrilegio que significaría, por ejemplo, que el Perú se promocionara turísticamente con un Moai, con la mitología de Chiloé o con una imagen de las Torres del Paine. Como vemos, la ignorancia vuelve a ser un factor determinante en el despertar de la polémica, de manera similar al caso nominal de la inscripción de las marcas "Nazca" y "Cusco" que hemos visto más arriba.

Esta posición adolece de una serie de imprecisiones y está edificada sobre un grave error de conocimiento de su parte, al creer que Perú es el único poseedor de tales geoglifos y que en Chile no existirían ni podrían ser presentados como atractivo turístico. Desde Arica hasta Los Vilos (e incluso más al Sur), existen por toda la mitad Norte de Chile miles de estos geoglifos y petroglifos, siendo posible que incluso sólo una parte de ellos haya sido descubierta y restaurada hasta ahora. Muchos de estos son de fácil acceso, encontrándose a la orilla de carreteras o centros urbanos, y sus motivos no difieren mucho de los del Perú, por tratarse de un arte bajo la misma influencia precolombina: aves, llamas, monos, figuras antropoideas, cruces andinas o formas geométricas. Los hay principalmente en:

- Lluta
- Azapa
- Chiza
- Cerro Sagrado (Arica)
- Calartoco
- Tiliviche
- Huara
- Pintados
- Quillagua
- Cerro Chung-Chung
- San Pedro de Atacama
- Inca de Oro
- Valle de Elqui
- Valle del Encanto (Ovalle)
- etc.

Existen tours organizados y constantes a estos sitios, además de permanentes visitas científicas internacionales. Es, por lo tanto, una afirmación burda y suelta de cuerpo el aseverar que Chile

carece de tales atractivos arqueológicos o que no puede hacerlos participar de su publicidad turística. Más bien, está asociada a algún mezquino interés de Perú por mantenerse en la hegemonía de los atractivos turísticos de orden arqueológico que pueden encontrarse en Sudamérica, bajo el hecho indiscutible de la espectacularidad y la majestuosidad sin parangón de la misma clase de estructuras existentes en sus territorios, como la Pampa de Nazca.

El caso del poncho (ámbito industrial-cultural)

RECLAMO PERUANO: Desde hace algunos años, a la fecha se ha sugerido en Perú que la tradicional prenda andina del poncho, una manta con un pliegue o agujero central para meter la cabeza y dejarlo caer sobre el cuerpo desde los hombros, sería de origen peruano e íntimamente relacionado con la historia de este país más que con cualquier otro. Una edición del diario limeño "El Comercio" del 30 de mayo de 2006, por ejemplo, en una entrevista al publicista e investigador peruano Armando Andrade, coleccionista de esta clase de prendas, definía al poncho como *"un peruanismo"* y *"la prenda más tradicional del Perú"*. Hasta ahora esta visión no adoptado el carácter confrontacional de otros casos como los anteriormente vistos, pero sí responde también en gran medida, al mito de la exclusividad cultural.

REFUTACIÓN: El poncho es una prenda propia de todos los pueblos andinos y parece haber tenido su origen en los tiempos de fusión entre las culturas indígenas locales y las españolas conquistadoras, pues los registros más antiguos de su existencia como tal datan del siglo XVII. En la referida entrevista, Andrade comentaba la existencia de una prenda de estas características en el Smithsonian Institute de Washington, de colores azules, rojos y blancos y con varias águilas bicéfalas en su diseño, fechado en 1670. Andrade señaló que este último es *"un signo que no se conocía acá"* (en Perú). Sin embargo, nos llama particularmente la atención, ya que el águila bicéfala sí existía como símbolo entre los indígenas de Arauco, según lo demuestran crónicas del siglo XVI. Además, los colores blanco, azul y rojo también se relacionan con la cultura mapuche, algo confirmado en un verso de "La Araucana", de Alonso de Ercilla, donde dice describiendo la resistencia mapuche contra los conquistadores: *"Por los pechos, al sesgo, atravesadas, bandas azules, blancas y encargadas* (rojas)*".* Según algunos autores, ésta sería la razón por la que dichos tres colores están presentes en la bandera nacional chilena.

Según trabajos de investigadores como Julio C. Tello, el poncho podría ser una prenda precolombina, identificable en la vestimenta de algunos entierros, especialmente en Paracas, afirmándose que existe una pieza datada en 2.600 años. Sin embargo, los autores peruanos parecen estar tirando un hilo entre el poncho y unas prendas indígenas muy anteriores llamadas *cushmas* y *unkus*, que presentan más bien características de capas o túnicas y no tienen detalles como la forma rectangular que caracteriza al poncho, por lo que el origen prehispánico de este último resulta muy dudoso e improbable.

En Chile el poncho es popular en todo el territorio, desde Arica hasta Magallanes, y se lo asocia a todos los personajes típicos: pescadores, mineros, rotos, huasos, milicianos antiguos, etc. Existen de todo tipo y diseño: desde los rústicos chilotes hasta los finos colchagüinos; de lana de alpaca en Parinacota hasta los de oveja magallánica en Tierra del Fuego. En los famosos dibujos del naturalista Claudio Gay sobre el Chile del siglo XIX, el poncho aparece varias veces en la vida nacional: en su ilustración sobre el juego de la bola, en la chingana de Fiestas Patrias, en los "trajes de la gente del campo", el dibujo "Carretero y capataz", y, al parecer, también en el niño que aparece en su famoso retrato de una familia mapuche y al hombro de los "Mineros", sólo por nombrar algunos.

Se debe admitir, sin embargo, que estas prendas también son muy populares en el Perú, en Cajamarca y Puno, principalmente, donde existe una riquísima industria de ponchos. De hay quizás, provenga el interés en "nacionalizarlo". Las *cushmas*, en cambio, son mas bien de sus territorios selváticos. En Bolivia no es menos importante esta presencia.

Especulaciones aparte, se sabe con certeza que el poncho aparece en casi toda la región del Pacífico sudamericano con el afianzamiento de los españoles en los territorios, principalmente difundido por los jesuitas, al parecer que queda observando las crónicas e imágenes de la época.. Prenda extremadamente sencilla pero útil al abrigo, no es raro que esto haya ocurrido simultáneamente en la región, incluyendo la zona de Arauco. De hecho, el propio Andrade reconoce que el nombre del poncho, que no es de origen quechua, podría encontrarse en la palabra *"pontho"* del mapudungún, lengua indígena mapuche, agregando que *"Al menos esa es una de las vertientes señaladas por los historiadores"*. Según sus rastreos, el uso de esta palabra se remonta al siglo XVIII.

El caso de los alimentos de origen marino (ámbito industrial-cultural-culinario)

RECLAMO PERUANO: Esta situación todavía está en etapa inicial y, aunque aún resulte sumamente imprecisa, de acuerdo a opiniones que de vez en cuando se oyen en el Perú y al material informativo que se publica en ferias culinarias internacionales donde se presenta el Perú, tendría que ver con algún grado de molestia o animadversión que produciría la presencia de una gran producción alimenticia basada en la calidad, sanidad y tamaños de los productos que proporciona la pesca y la marisquería chilena, y a sus perspectivas internacionales, por lo que el caso del *ceviche* podría formar parte de este conjunto. Hasta ahora, la mención de Chile no es directa, pero se diluye en aseveraciones tremendistas sobre la calidad de los productos marinos peruanos. En la Segunda Cumbre Internacional de Gastronomía "Madrid Fusión", en enero de 2004, por ejemplo, la Comisión Nacional de Productos Bandera del Perú también presentó la exclusividad de la comida peruana con especial énfasis en productos marinos, alegando que eran *los mejores* de toda la región del Pacífico. En abril de 2005, las empresas peruanas expositoras en la Seafood Exposition 2005 de Bruselas, Bélgica, alegaron esta vez que sus

productos eran demostradamente *los mejores del mundo*. Paralelamente, la ilegítima reclamación de una nueva delimitación marítima en la frontera chileno-peruana distinta al histórico límite en la línea paralela, parece estar basada, entre otras razones, en la aspiración del Perú a convertirse en el único gran productor mundial de harina de pescado, eliminando así la competencia chilena, ya que la zona marítima frente a Arica que pretende disputarle a Chile es rica en la pesca de anchoveta, el tipo de pez con que se elabora este producto, siendo Chile el segundo productor y exportador mundial de harina de pescado, precisamente después del Perú. A su vez, algunos agitadores y patrioteros en Perú han intentado sentar la calumnia de que es Chile el que quiere arrebatarle al vecino parte de su soberanía *"para acceder a las riquezas marinas"* del país incásico.

REFUTACIÓN: El Perú cuenta con una antigua y rica tradición culinaria basada en mariscos y peces de sus mares. Sin embargo, carece de algunas variedades y de la calidad de varios de los moluscos, crustáceos, equinodermos, algas y peces comestibles que hay en Chile. El éxito de los negocios de comida peruana instalados en Chile, por ejemplo, se debe en gran parte a la superioridad de los mariscos y peces chilenos por sobre los del Perú, algo que ha sido pública y reiteradamente reconocido por los propios empresarios peruanos instalados en tierras "mapochinas". Es el caso del famoso chef peruano Adriel Castratt, propietario del restaurante "Mare Nostrum", quien ha declarado que su fórmula del éxito y de su prestigio en este negocio ha sido mezclar *"las recetas peruanas con la calidad de los productos chilenos"*.

La tradición alimenticia en base a productos marinos se pierde en la línea del tiempo de la historia de Chile. Los conchales milenarios repartidos desde Arica hasta Tierra del Fuego hablan de un contacto íntimo entre los antiguos habitantes del territorio y las riquezas del mar, especialmente entre pueblos de tradición canoera, como changos, chonos, yaganes y alacalufes. La fuerte relación del chileno con el océano y la cultura de pescadores en todas sus costas (*"pa' mar adentro"* al decir del compositor Pepe Gallinato), bien pueden tener un cordón directo con este origen ancestral y remoto.

La calidad del producto chileno es algo que se conocía y se advertía en la administración colonial de América. el jesuita y político Diego de Rosales, en su antes citada "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano", decía a mediados del siglo XVII que en La Serena *"remata una bien proporcionada bahía, regalada de mil géneros de peces y mariscos"*. Del mismo modo, dedica capítulos enteros a la captura de peces como la corvina, el pejegallo, el lenguado y hasta el bagre fluvial. Conciente de esta riqueza, el Gobernador Ambrosio O'Higgins ya se la hacía notar al Rey en carta del 13 de diciembre de 1788, especialmente en relación a pescados como el congrio. La orden del Soberano español firmada y despachada desde Aranjuez por Soler, a la que hemos hecho referencia más arriba, decíale a la Gobernación de Chile con fecha 26 de junio de 1803, sobre las posesiones chilenas en Nuestra Señora de Paposo (Atacama) que:

> *"...ha resuelto Su Majestad... formar una población arreglada en el paraje más a propósito de los puertos*

> *referidos; y no debiendo desentenderse el Consulado de Chile de una tan recomendable por su objeto, como ventajosa para el comercio por las proporciones que ofrece la referida costa, no sólo para la pesca y extracción del más exquisito congrio, sino también para la de la ballena".*

Poco después, con la Real Orden del 1º de Octubre de 1803 (también citada ya, a propósito de los camélidos americanos) el Rey Carlos IV, dispone crear el poblado que deberá sustentarse en base a la *"caza de vicuñas, explotación de metales y para la pesca de congrio y ballena".*

Actualmente, el caso de cría exitosa de salmones y ostras ha dado gran popularidad a Chile en otros mercados. Se experimenta exitosamente también con criaderos de esturiones y su producto estrella: el caviar. Hay, además, situaciones propias del país "mapochino", como el consumo de locos (abalones), erizos y picorocos (percebes), ambos prácticamente ajenos a la cocina de todas las demás naciones y que a futuro pudiesen llegar a constituir propuestas novedosas en el mercado. De hecho, los picorocos son crustáceos que sólo en las costas chilenas alcanzan el enorme tamaño al que estamos acostumbrados y, por ende, la posibilidad de su consumo. Otros casos importantes lo revisten la presencia de las langostas de Juan Fernández (y su presentación como plato típico "Perol de Langosta"), la centolla, el mejillón, el krill austral, etc. En el Sur están las ostras gigantes, las navajuelas y el incomparable huepo de Chiloé. En fin, la variedad y la calidad dan grandes posibilidades a Chile

He ahí la probable preocupación peruana, al advertir la dura competencia que podría darles la producción marina chilena en los mercados internacionales. Pero ojo: recuérdese que el Acuerdo con la UE, en uno de los pésimos puntos, permitiría eventualmente, las labores de extracción directamente en mares chilenos, por parte de países con fama de predadores marinos. Las últimas leyes de regulación de la pesca en desmedro de la actividad artesanal (uno de los sectores laborales más castigados durante los gobiernos de la Concertación), también podrían traer efectos negativos a este sector.

Ahora bien, no cabe duda de que la tradición culinaria también existe en Chile en forma de platos típicos, donde el elemento marino es protagonista: el curanto, el pulmay, la empanada de mariscos, la sopa marinera, el mariscal, el cochayuyo, el pastel de jaiba, el chupe de marisco, los locos-mayo, etc. Con regularidad se realizan atractivas ferias costumbristas de cocina tradicional en Valdivia, Puerto Montt y Chiloé, en las que el visitante puede comprobar con sus ojos y su paladar que la cantidad de platos y preparaciones típicas es sencillamente sorprendente, dejando de ignorante a cualquiera que presuma de saber al respecto.

Sobre los productos marinos, sin embargo, puede que el futuro chileno en el área económica esté en los mercados externos y a través de productos manufacturados que mezclen la producción primaria con el *plus* de la etapa industrial o valor agregado, como por ejemplo en la industria conservera nacional, que es bastante buena, desarrollada y de excelente calidad. Chile debe ser uno de

los pocos países donde los productos en conservas llegan a ser mejores que en estado natural y con mayores garantías de conservación y almacenamiento del alimento fresco. Este talento, unido al potencial de los productos marinos, podría reportar grandes perspectivas económicas de comercio en el exterior.

Un golpe especialmente duro recibió, en este sentido, la campaña peruana de posicionamiento de sus productos culinarios desplegada especialmente en España, como hemos visto, país desde donde procede gran parte de la combinación de ingredientes de mar y tierra en un mismo plato, y las recetas originales que hoy se han especializado en la comida peruana hasta hacerse características. Coincidiendo con el final período de Fiestas Patrias de Chile, se realizó una variada exposición de mariscos chilenos en el centro MercaMadrid, el más importante de la distribución mayorista en Europa, como parte de la fiesta denominada "Día Nacional de Chile", encabezada por el embajador chileno Osvaldo Puccio, el subsecretario de pesca Carlos Hernández, y la representante de ProChile, Patricia Braniff, acompañados de dirigentes de los pescadores artesanales. El encuentro tuvo tanto éxito e impresionó tan positivamente a los inversionistas españoles, que se establecieron de inmediato vínculos entre los extractores nacionales y los compradores mayoristas europeos, abriendo nuevas y promisorias expectativas de comercio directo en beneficio de un área tan postergada como el rubro de los pescadores chilenos. Los principales productos marinos festejados en el encuentro fueron almejas, erizos, locos, pulpos y cangrejos panchote, la mayoría de ellos procedentes de las islas Gaullín y Queilin.

Dicho de otro modo, con sólo una exposición abierta y bien constituida, la calidad de los mariscos chilenos logró conquistar las mismas posibilidades de acceso a los megamercados de España y al portal del comercio del resto de Europa, por las que el Perú está luchando desde hace varios años con campañas millonarias y con el innegable afán confrontacional que ha demostrado hacia su competidor chileno, como hemos visto.

¿Cómo andamos por casa? Elementos de origen chileno en la cultura peruana

> *"La emigración de los carrilanos de Chile, contratados por don Enrique Meiggs, duró cuatro años (1868-1872), las costumbres chilenas imperaban en los campamentos del Perú. La Cazuela y el Picante eran los platos inamovibles; el Monte y las Chapitas, los juegos en boga; y llegó a tal la influencia de verse a chilenos y peruanos ataviados con el poncho huaso y el bonete maulino. En sus fiestas se fundían cantares y se bailaba la Chilena".* (Oreste Plath, investigador costumbrista chileno que residió también en Perú)

La actitud del Perú hacia Chile, al fundar las absurdas acusaciones de "plagios" o "robos" culturales o históricos que hemos estudiado aquí, no guarda relación con el comportamiento que el propio país incásico ha llevado con respecto a la protección de lo que considera su propio y distintivo patrimonio. Así por ejemplo, la discusión sobre los fundamentos esenciales de origen "verdadero" de tantos productos que este país pretende disputarle al vecino chileno, como la papa, el pisco o algunos platillos que ya

hemos visto, entra en franca contradicción con hitos relevantes de la historia del Perú en su necesidad de reconocer o resguardar ciertos productos que considera fundamentales en la historia de la nación. Por ejemplo:

- En 1992, Perú declaró por decreto una raza de caballos como oriunda y propia del país: el hermoso y dócil Caballo de Paso. Esto, a pesar de que los equinos propiamente tales son una especie introducida por los españoles en el continente, ya que habían desaparecido de América 8 mil años antes de la llegada de los conquistadores. La explicación está en el distintivo que caracteriza el gracioso y cómodo andar de paso corto sincronizado de estos caballos peruanos, único en todas las variedades de caballos domésticos y debido a una adaptación propia. Sin embargo, el argumento valdría también, por ejemplo, para la inscripción de variedades nativas de papas chilenas, adaptadas hasta ser exclusivas y endémicas de zonas del territorio, a pesar de la oposición que el Perú ha manifestado en este caso.

- En 1997, se fundó en Perú la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de la Aceituna Peruana para la protección y el fomento de un producto que allá se considera típico de su comercio histórico, pero que también trajeron los conquistadores durante el período colonial. Esta decisión pone de cabeza las críticas que el Perú ha formulado a iniciativas chilenas por el mismo estilo, con respecto a productos agropecuarios como la chirimoya, la palta o la lúcuma.

Tampoco guarda relación con el comportamiento que Perú ha tenido directamente hacia el patrimonio cultural de Chile, con el que ha compartido a lo largo de su historia varios elementos comunes adoptados de la influencia chilena, demostrando la reciprocidad "natural" de esta clase de intercambios y desvirtuando la tesis tendenciosa de la "usurpación". Veremos que, inclusive, desde el punto de vista usado por los propagandistas limeños, podría afirmarse que es en Perú donde actualmente se están presentando algunas unidades propias de la tradición y la historia chilena como elementos de origen peruano, ante la falta de cuidado de la legislación chilena con su propio patrimonio, como sucede con una famosa piedra nacional.

Siendo Chile uno de los pocos centros de estabilidad política y social tras la victoria conservadora en Lircay, en 1830, el país se había convertido en una atracción para habitantes de los tres países vecinos que intentaban esquivar largos períodos de luchas intestinas e inestabilidades políticas que se habían extendido mucho más allá del período de organización interna pos-independencia. Del mismo modo, los chilenos que partían al Perú por razones de trabajo, se establecían de preferencia en territorio de Tarapacá, sumando unos 20.000 en campamentos, guaneras y salitreras. Con la construcción de los ferrocarriles encargada a las compañías Meiggs y Casa Dreyfus, cuya política era dar preferencia al contrato de elementos chilenos por su fama de laboriosos y organizados, otros 25.000 más viajarían hacia territorio peruano. Resulta inimaginable, entonces, que el fluido

intercambio chileno-peruano no se diese también a niveles de tradiciones, costumbres y elementos del folclore que hoy pretenden ser arrojados al ring de lucha libre.

Hacia 1880, por ejemplo, varios autores peruanos coinciden en señalar que, al calor de los ánimos de la Guerra del Pacífico, el gobierno limeño decretó el cambio de nombre de todos los elementos con el gentilicio "chileno", sean ellos del folclore, la vida costumbrista peruana y *"a todo lo que pudiera recordar a los chilenos"*. Este hecho demuestra por sí sólo la gran cantidad de adopciones de elementos chilenos que habían penetrado en la sociedad peruana hasta aquel entonces.

No resulta difícil adivinar cuáles eran algunos de estos "chilenismos" de los que la sociedad peruana pretendían desprenderse por ley: En 1893, por ejemplo, reinscribieron la variedad de cueca conocida como *"la chilena",* con el nombre *"la marinera"*, en homenaje a su Marina de Guerra y al Héroe Miguel Grau, estilizándola y convirtiéndola en su actual música y danza nacional. El nombre de *"la chilena"* no era casual: había sido una variación de la zamacueca con elementos típicamente chilenos en su música y danza, que fue llevada de vuelta con estas modificaciones al Perú por los soldados y los rotos. Por mucho que esta afirmación pueda causar escozor en el orgullo y el patriotismo del país incásico, la confirman varios musicólogos y compositores de prestigio, como Clarita Solovera. El español Ciro Bayo y Segurola, por su parte, escribió sobre el baile boliviano *"caluyo"*, que presenció hacia 1897, esta sorprendente y explícita observación:

> *"Báilase también frente a frente, y tiene muchas mudanzas y mucho parecido, si no es lo mismo, con la zamba o zamacueca chilena, que aquí llaman cueca, y es baile nacional por excelencia entre los criollos bolivianos y peruanos".*

Otro caso interesante de adopciones de elementos culturales, lo constituye la presencia de la hermosa piedra preciosa chilena conocida como lapislázuli, dentro de la tradición histórica del Perú, y las consecuencias recientes de esta vieja relación.

Los yacimientos de lapislázuli están en las zonas cordilleranas de Ovalle, en canteras cercanas a Monte Patria y Combarbalá, antaño muy apetecidos por los joyeros incas que las compraban a las culturas diaguitas locales. Como la piedra estuvo presente desde hace unos dos mil años en la orfebrería y la fabricación de máscaras solemnes de las culturas chavín, moche e inca, es frecuente que en el territorio peruano se asegure a los turistas y a los visitantes que corresponde a una piedra *"típica del Perú"*, aunque, por supuesto, sin aclarar su origen chileno (sólo se la encuentra en dos países del mundo: Chile y Afganistán). Veamos tres ejemplos concretos:

- El Museo de las Tumbas Reales de Sipán, de la cultura moche, fue fundado en noviembre de 2002 en base a una fastuosa colección de joyas que incluye, precisamente, piezas de esta roca azul que se describen al visitante como *propias* de ese país y de la cultura incásica.

- Del mismo modo, el "vestido típico" que la Miss Perú, Débora Sulca, presentó en el concurso Miss Universo de Tailandia 2004, estaba confeccionado con vistosas incrustaciones de lapislázuli chilena, como lo reconocieron los propios diseñadores.

- Contamos con antecedentes, además, de la presencia de figuritas talladas en lapislázuli que, aparentemente, estarían siendo vendidas en algunos centros turísticos y arqueológicos del Perú como artesanía típica.

Cabe recordar que, por iniciativa del distinguido profesor Juan Grau, la lapislázuli fue declarada Piedra Nacional de Chile por el Decreto Nº 74 del 20 de septiembre de 1984 del Ministerio de Minería, de modo que la nacionalidad de la piedra está respaldada no sólo por el capricho de la naturaleza, sino por la propia legislación de su país de origen.

Recientemente, además, ha comenzado a sumarse como ejemplo de lo que atendemos el caso de las recetas típicamente chilenas para el consumo de paltas, caso que hemos visto más arriba, y que han empezado a formar parte de las cartas que el Perú ofrece como platos típicos para potenciar la "peruanidad" de esta fruta que también aparece entre los productos que identificarían culturalmente al país. A pesar de que en Chile no se ha realizado ninguna clase de observación o descargo por esta curiosa situación particular, cabe recordar que muchas de esas recetas conocidas como "palta reina", "palta cardenal", "palta York", etc., provienen de los menús que ofrecían varios de los ya desaparecidos restaurantes de Santiago, y que se remontan a principios del siglo XX cuanto menos, de modo que su aparición en algunos menús de comida peruana, a veces con nombres distintos, no es otra cosa que un caso de adopción culinaria.

En definitiva, la reacción peruana desconociendo estos nexos culturales e históricos cuando se trata de acusar a Chile, pero validándolos cuando está en necesidad de defenderse de similares imputaciones, deriva únicamente del histórico revanchismo del Perú y de su instintivo afán de competencia contra el vecino chileno. Además, revela lo bajo que han caído ya, en uno de los países más aficionados a invocar el nombre del prócer Bolívar, esas viejas peroratas de fraternidad bolivariana predicada entre naciones que, por mezquindades de fuerte acervo comercial, ni siquiera soportan que la historia los obligue a compartir mínimos elementos culturales como el charango, la diablada, el pisco o la papa.

EL INICIO DE LA CONTROVERSIA CHILENO-ARGENTINA POR LOS DERECHOS TERRITORIALES EN LA PATAGONIA: DESDE EL GOBIERNO DE O'HIGGINS HASTA EL TRATADO DE 1855-1856

-Ampliado y actualizado el 12 de abril de 2007-

LA RECLAMACIÓN ARGENTINA DE LA PATAGONIA EMPEZÓ MÁS DE CUATRO AÑOS DESPUÉS DE LA FUNDACIÓN CHILENA DEL FUERTE BULNES, LEVANTADO EN MAGALLANES EN 1843. BUENOS AIRES RECURRIÓ A UNA POTENTE PROPAGANDA LITERARIA CON AUTORES COMO DE ÁNGELIS Y VÉLEZ SARSFIELD, PARA ENGENDRAR LA MÍSTICA DE SUS DERECHOS PATAGÓNICOS DESDE TIEMPOS COLONIALES Y TRATAR DE CONTRARRESTAR LA CONTUNDENTE ARGUMENTACIÓN PRESENTADA EN FAVOR DE CHILE POR EL ARGENTINO SARMIENTO Y LUEGO POR AMUNÁTEGUI. EL CONFLICTO PODRÍA HABERSE RESUELTO RÁPIDAMENTE EN FAVOR DE CHILE, DE NO HABER MEDIADO VARIOS ACONTECIMIENTOS Y, POR SUPUESTO, EL DOGMA AMERICANISTA QUE PENABA EN LA MONEDA. LA PRIMERA ETAPA DE DISCUSIONES FUE CERRADA CON EL RECONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DEL *"UTI POSSIDETIS"* ENTRE AMBAS NACIONES, EN 1856.

****

Uti Possidetis de 1810: la Patagonia en los albores de la Independencia

Pedro de Ceballos había sido encargado por la corona de la creación de un Virreinato de La Plata, con sede en Buenos Aires. La idea era ampliar una gobernación especial en el lado Atlántico que sirviese de centro de defensa militar para todos los intentos de avances de otras potencias, especialmente Portugal, hacia el Sur del continente. Desde este punto de vista, el virreinato que estaba por crearse haría las veces de un "tapón" que pudiese contener las incursiones enemigas hacia el resto del Reino en América del Sur. Siguiendo las recomendaciones de Ceballos -elegido después Virrey-, el soberano dictó la Real Cédula

Real del 1º de agosto de 1776, separando de Chile los territorios de San Juan del Pico, San Luis y Mendoza, que conformaban la provincia de Cuyo y que habían sido fundados y poblados por chilenos durante la colonia.

A la sazón, y desde 1555 en adelante, Chile estaba ejerciendo jurisdicción política y militar hasta Magallanes con algunas dificultades en el sometimiento de la zona de Arauco y de los territorios agrestes de la costa Pacífica entre Chiloé y el Estrecho, que aún seguían indómitos. Sin embargo, se habían realizado desde parlamentos con los indígenas hasta actos directos de posesión efectiva en varios puntos repartidos por el territorio que había *"dentro i fuera del Estrecho de Magallanes i la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive"*, según el texto de la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias" de 1680; es decir, la totalidad de la Patagonia con sus costas en ambos océanos, formaban parte del Reino de Chile. Es por esto que, en 1618, la expedición encargada de verificar el descubrimiento del Estrecho de La Maire, en el Atlántico Sur, había recibido la instrucción de que*:*

> *"...se pongan a las órdenes del Gobernador de Chile, porque de acuerdo con nuestros documentos expuestos tales mares y costas dependen del Gobierno de Chile"*.

La anterior situación se observa claramente también en el "Mapa de la América Meridional", del cartógrafo oficial de la Corona Española, don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, producido en 1775, y en donde la Patagonia Oriental aparece señalada como "Chile Moderno" y dentro de los límites del Reino de Chile. Así pues, no es de extrañar que la Real Cédula de 1776 que da nacimiento al Virreinato de la Plata o de Buenos Aires, le señala por territorio:

> *"...todos los comprendidos en el distrito de la Audiencia de Charcas hasta la provincia de La Paz inclusive, y las ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que decide el Reino de Chile por la parte de Buenos Aires, concediéndole carácter de virrey con todas las funciones y facultades...".*

En años posteriores, autores argentinos han querido presentar la indicación *"hasta la cordillera que decide el Reino de Chile*", omitiéndole la continuación de la frase que agrega *"por la parte de Buenos Aires*", para hacerla parecer que se refiere a la totalidad de la extensión de los Andes hasta Magallanes y no solamente al tramo de Cuyo, cercano a la latitud de Buenos Aires, que acababa de ser segregado de Chile para incorporarse al nuevo virreinato, como hemos dicho. Los límites naturales del área de San Juan y Mendoza con el resto del Reino de Chile eran y siguen siendo, efectivamente, las cumbres andinas, mientras que para el Sur el confín de la provincia era el río Diamante, límite natural que la separaba de la pampa patagónica.

Salvo por la segregación de Cuyo, el resto del Reino de Chile seguía igual, con sus mismas posesiones en la Patagonia, Magallanes y la proyección a la desconocida Antártica. Todos los últimos mapas oficiales de la Cartografía de Indias Españolas, producidos casi en el cambio de siglo, confirman que la Patagonia continuaba dentro de la jurisdicción colonial chilena. El mapa de 1798 elevado por el Secretario de Marina de España, don Juan de Lángara, por ejemplo, muestra al Virreinato de la Plata ajeno a las Tierras Magallánicas, las que en cambio aparecen incorporadas al Reino de Chile. Como se recordará,

este mapa había sido confeccionado en base a los registros de la "Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile" producida durante la famosa expedición del marino italiano Alejandro Malaspina, hacia 1792, realizado por petición de la Corona Española y en el que también aparece la Patagonia en su totalidad contenida dentro de Chile. Dicha carta fue republicada hacia 1813 por Felipe Bauzá, ex cartógrafo de la expedición de Malaspina. Y, hacia 1893, el Cosmógrafo Oficial del Perú, don Andrés Baleato, a pesar de proponerse mostrar sólo la parte poblada que había hasta aquel momento en el Reino de Chile (desde el Loa hasta Chiloé), incluye dentro de este país al Golfo San Jorge, del lado Atlántico, dando a entender con ello que esta costa también está en la gobernación chilena.

Otra importante referencia aparecerá registrada en los albores de la Independencia de América, en 1806, cuando el entonces Alcalde de Concepción, don Luis de la Cruz, inició un largo viaje hasta Buenos Aires para cumplir con los deseos de la Corona de establecer vías de comunicación entre ambos poblados. Al ser autorizada la expedición por don Luis de Alava, Gobernador de Concepción y Comandante de la Frontera, éste indica por escrito el objetivo es ver *"cómo se podrá extender hasta nuestros establecimientos de la costa de Patagonia".* Al regresar, el Alcalde De la Cruz entrega a Alava un informe sobre su viaje, en el cual reporta:

> *"...se une este Reyno con el de Buenos Aires, quedando a nuestro favor tanto número de tierras cuantas puede gozar el Reyno de Chile en toda su extensión. Encontrará V.S. calidades de terreno primorosas para extender nuestras haciendas de ganado y que nuestro comercio se extienda hasta Europa. Encontrará lugares fértiles, aguadas muy inmediatas para extender nuestras poblaciones... y arbitrios para defendernos por las costas patagónicas de nuestros enemigos extranjeros".*

Puede verse, entonces, que la Patagonia y Magallanes se encontraban enteramente dentro de los límites del Reino de Chile en los albores de la Independencia de América, que estaba a punto de comenzar.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

El inicio del proceso independentista en Buenos Aires y Santiago

En julio de 1806, la escuadra de Inglaterra avanzó hacia Buenos Aires, con la intención de apropiarse de la principal factoría española en el Atlántico. La reacción inglesa era en desquite a la ruptura hispana a su alianza con Gran Bretaña y el acercamiento de España a Francia, el año anterior. La ciudad estuvo en su control hasta el 12 de agosto, cuando el Capitán de Navío francés Santiago Liniers los expulsó, con ayuda de indios de las pampas. Pero los majaderos invasores se replegaron a Montevideo, tomándola el 3 de febrero de 1807.

Liniers, fiel a la Corona, fue ascendido a Virrey. Sin embargo, los habitantes de Buenos Aires se sentían ajenos al dominio europeo y comenzaron a prender entre ellos las rebeldías hacia el soberano, cuidadosamente fomentadas también por los ingleses a través del comercio y de sociedades secretas, matiz criptopolítico de la historia de la Independencia de América que sólo un puñado de autores ha abordado con cierta profundidad. El sentimiento antieuropeo se vio fomentado por la capitulación de las fuerzas inglesas ante Liniers el 5 de julio y por la renuncia de Carlos IV, en marzo del año siguiente, en favor de Fernando VII.

El nuevo Rey, sin embargo, no disfrutó por mucho tiempo del trono. El 10 de abril de 1808 fue capturado por Napoleón Bonaparte y se le obligó a abdicar en favor del hermano de este último, José, quien, apodado despectivamente "Pepe Botellas" por sus detractores que le adjudicaban vicios que, al parecer, no tenía realmente. Esta situación terminó de cortar los hilos de las colonias americanas con la Madre Patria y a precipitar los sentimientos independentistas. En medio de la vorágine, se encontraba luchando en la Península y por las fuerzas locales el joven militar chileno José Miguel Carrera, que desde septiembre de 1808 permanecía destinado al Regimiento Farnesio en

formación, con el grado de Teniente. Tras la batalla de Talavera de la Reina fue ascendido a Capitán de Húsares. Su participación en lo que estaba por comenzar en América sería decisiva y epopéyica.

Los países americanos estaban próximos a levantarse uno a uno contra Europa. Con tal escenario de incertidumbre y de conjunción de hechos, el único argumento territorial que las nuevas Repúblicas podían alegar al respecto era en base al principio de *uti possidetis* (validado en acuerdos posteriores, según veremos), es decir, que cada país tendrá como soberanía lo mismo que le correspondía como colonia de España hasta aquel momento de 1810, a pesar de que, en la práctica, ninguna de las jóvenes repúblicas tenía verdadera conciencia o conocimiento de sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, sino más bien ideas muy generales y ambiguas, que prácticamente siempre se superpusieron a las pretensiones de vecinos, según veremos.

En 1809, Liniers había debido expulsar de Buenos Aires a un grupo de insurrectos liderados por Alzaga Olabarría. Curiosamente, en otra prueba de que el territorio patagónico no les pertenecía o que aún no lo creían dentro de su jurisdicción, fueron enviados como "deportados" hasta la costa de la Patagonia, pues era considerada ajena al resto de Buenos Aires. Desde allí, los rebeldes consiguieron embarcarse hasta Montevideo. En tanto, las medidas de apertura al comercio inglés habían dado al virreinato una gran prosperidad, que confirmaba las esperanzas de tiempos mejores fuera del yugo español, prometidas por agitadores como Rodríguez Peña. De este modo, los argentinos constituyeron su Primera Junta Nacional el 25 de mayo de 1810, aunque declarando su lealtad al Rey Fernando.

El 18 de septiembre correspondió a Chile incorporarse a la escalada emancipadora con su primera administración independiente, a través de la Primera Junta Nacional de Gobierno, presidida por el ya anciano Mateo Toro y Zambrano, el "Conde de la Conquista", quien a fuerza de circunstancias había debido ir cediendo sus ideas realistas a la ola emancipadora.

Una vez llegada a José Miguel Carrera esta noticia y que en la Primera Junta Nacional participaba su padre, Ignacio Carrera, se sintió motivado a volver a su patria a luchar con sus pares. A partir de aquel momento, no descasaría en este deseo. Tras arduas gestiones, fue autorizado a salir de España el 17 de abril de 1811, a bordo de la fragata inglesa "Standart", que llegó a Valparaíso el 25 de junio.

Conciente del duro tránsito en que se encontraba la Madre Patria de la Península, Carrera desplegó de inmediato sus fuerzas en pro de la Independencia absoluta del dominio hispánico, concepto que por aquellos días, fruto de las circunstancias que hemos descrito, recién se estaba madurando. Ayudado por sus hermanos Juan José y Luis, el prócer dio un golpe el 4 de septiembre de 1811, instalando una nueva junta y contando en el Congreso con la mayoría independentista. Como las rencillas entre políticos, caudillos, militares y realistas seguían, volvió a dar un golpe el día 11 de noviembre, cambiando la Junta por una presidida por él mismo y conformada por Gaspar Marín y Juan Martínez de Rosas. Como este último se encontraba en Concepción, tomó temporalmente su reemplazo el entonces joven General Bernardo O'Higgins Riquelme, quien renunció poco más tarde junto a Marín, dejando todo el poder en manos de Carrera.

La incapacidad de acceder con rapidez al orden institucional, producto de las intrigas y las disputas, llevó a Carrera a tomar la decisión de disolver el Congreso, acusándolo de albergar a conspiradores contra el Gobierno. Este acto, si bien resultó vital para solidificar su administración política en la Patria Vieja, jamás le fue perdonado por sus enemigos y terminó de marcar la ruptura total con los miembros de la Logia Lautarina, de la que haremos caudal más abajo.

Con Carrera comienza la primera experiencia de organización nacional y soberana, transformando a Chile desde un sistema independiente y autónomo, fundado en una estructura administrativa original, por no tener a su alcance modelo alguno de organismo republicano que cumpla sus aspiraciones, ya que las potencias eran por entonces monárquicas, colonialistas y aristocráticas. De este modo, Carrera crea los primeros símbolos de la nacionalidad de la Patria Vieja (la Bandera Nacional, el Escudo de Armas y escarapelas) y funda el Instituto Nacional, la Biblioteca Nacional y el diario "La Aurora de Chile". Crea, además, la Escuela de Granaderos y la primera Escuadra Nacional, con dos naves. Dicta la primera Carta Constitucional de Chile y decreta la *Ley de Libertad de Vientre*, según la cual toda persona que nace en Chile es libre, constituyendo una medida abolicionista pionera, ya que la esclavitud existía entonces en Europa, en los Estados Unidos y en el resto de América Latina. El aporte a la floreciente conciencia nacional de estas medidas fue notable y no tiene parangón en la historia de América Latina.

Carrera se constituyó en los hechos, en el Primer Presidente de la República de Chile, distinción que el dogma de muchos historiadores insisten en adjudicarle dogmáticamente a Manuel Blanco Encalada a partir de 1826, atrincherándose en la denominación formalmente establecida del cargo en aquella administración. Había comenzado, entonces, la verdadera Independencia.

Conciencia territorial en los primeros años de las Repúblicas (1811-1825)

Al igual que Chile, la Argentina no dio grandes señales de interés en los territorios pampinos o patagónicos. Sin embargo, desde el momento mismo de la llegada de los altos generales de Mendoza bajo el mando de San Martín durante la Expedición de los Andes, hubo muchos miembros de la Logia Lautarina que defendieron las ideas absorcionistas de Buenos Aires, tendientes a la formación de una nación tripartita entre Argentina, Chile y Perú, proponiéndose incluso el levantamiento de una monarquía propia, algo que pocos autores defensores del sentimiento republicano adjudicado a los próceres, se atreven a describir y documentar.

También llama la atención un informe elevado por el Coronel Pedro Andrés García a la Junta de Buenos Aires en 1811, confirmando también que los territorios patagónicos no pertenecían a las Provincias Unidas de la Plata, pues recomienda "incorporarlos" al territorio soberano:

> *"Es necesario emprender sin tardanza el adelanto de fronteras sobre dos líneas precisas, para poder atender a nuestra conservación y necesaria subsistencia. Los terrenos que quedarán así asegurados formarán con el tiempo una*

> *grande y generosa provincia. ¡Cuántos ramos de comercio, cuántos manantiales de riqueza, qué aumento y qué fomento a la agricultura, qué grandeza y poderío al Estado! ¡Los ríos Negro y Colorado conducirán nuestros frutos hasta el océano!".*

El 6 de noviembre de 1820, el Capitán norteamericano David Jewett, tomó las islas Falkland (Malvinas) a nombre de Buenos Aires, situadas al Este de la región magallánica, para incorporarlas a la República en su interés por mantener a raya a las incursiones inglesas en la zona. Desde aquel momento, Argentina ha alegado históricamente derechos soberanos sobre el archipiélago, mismos que sustentan su actual pretensión. Él fue amigo de Carrera, quien lo había nombrado en 1814 como Comandante en Jefe de la escuadra chilena. Su fragata en la aventura a las Falkland se llamaba "Heroína", en referencia a la hermana del prócer, doña Javiera Carrera, con quien tenía gran cercanía.

No todo fue bueno para la expansión territorial argentina, sin embargo. Ese mismo año, Brasil anexó para sí la Banda Oriental, futura Uruguay, llamándola Cisplatina. Y al año siguiente, el rebelde General Carrera fue apresado y asesinado por las autoridades de Mendoza en un escandaloso crimen que llenó de ira a la sociedad chilena y que contribuyó a la desconfianza contra los trasandinos y a la caída de O'Higgins por su indiferencia con el actuar de los argentinos. Carrera había liderado el levantamiento de las provincias contra la hegemonía de Buenos Aires, base del federalismo platense, además de permanecer cautivo dentro del territorio argentino ante la negativa de las autoridades locales de permitirle volver a Chile atravesando la cordillera.

Por lo demás, las sugerencias formuladas en 1811 al Gobierno de Buenos Aires no fueron tomadas en cuenta. Por el contrario, disposiciones de carácter comercial de 1822, permitieron que 528 empresarios especuladores y oportunistas monopolizaran por arriendos de diez años las 3.206 leguas situadas entre las comarcas exteriores de la capital bonaerense y la Pampa, frustrando los planes de colonización, tal como en nuestros días ocurre a ambos lados de la cordillera en la Patagonia austral. Entre estos ilustres figuraban Carlos María de Alvear, Facundo Quiroga y Felipe Arana, tío de Barros Arana y futuro Canciller. Juan Manuel de Rosas llegó a tener una hacienda gigantesca al Sur de Buenos Aires, la que Darwin tuvo ocasión de visitar en 1832.

Mientras tanto en Chile, una nueva Constitución Política fue presentada por O'Higgins ese mismo año de 1822. Limitándose únicamente al territorio que estaba efectivamente ocupado, encerrado entre la cordillera y el límite del Biobío, a cuyo Sur aún no se anexaba el territorio en control indígena salvo por las incursiones coloniales sobre el Estrecho, en su artículo 3º expresaba:

> *"El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama, al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, la de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes".*

Aunque la referencia se hace a los *"límites naturales"* y no al territorio que en virtud del *uti possidetis* correspondía a todo el ex Reino de Chile, la inconciencia de derechos territoriales patagónicos es evidente y fue posteriormente utilizada por la Argentina al hacer señal de esta Constitución y la de 1833, que repetía la fijación de un límite en los Andes. Sin embargo, incapaces de ver la paja en el ojo propio, las autoridades bonaerenses parecían haber olvidado convenientemente que en el frustrado proyecto de Constitución de 1813, los juristas platenses también dejaban fuera de las Provincias Unidas a la Patagonia y a Magallanes, en el artículo 4:

> *"El Territorio del Estado comprende las Provincias de Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, Salta, Potosí, Charcas, Cochabamba, La Paz, Cuyo y Banda Oriental."*

Tampoco mencionarían los territorios patagónicos en las Constituciones de 1826 y de 1853, lo que pone en tela juicio el principal de los argumentos presentados por la Argentina sobre derechos patagónicos, sobre la omisión en la ley constitucional chilena. De hecho, había tan poca valoración entonces del concepto del territorio nacional mismo, que la propia Constitución de las Provincias Unidas de 1819, legitimaba sin rubores la posibilidad de entregar territorio si era necesario, en su artículo 83:

> *"Puede, con parecer y consentimiento de dos terceras partes de senadores... salvo el caso de enajenación o desmembración de alguna parte del territorio, en que deberá exigirse el consentimiento de dos tercios de la Cámara de Representantes."*

Al abdicar O'Higgins y asumir el mando el General Ramón Freire, éste tuvo la visión necesaria para comenzar a abandonar los nexos de los lautarinos chilenos con la influencia de Cuyo. Sin embargo, al ordenar la redacción de otra Constitución a Juan Egaña, volvió a repetirse tal cual el párrafo sobre el territorio chileno de 1922. Como se sabe, Egaña había presentado en agosto un proyecto de Ley en el que no se consideraba incorporada la Patagonia ni Arauco (Biobío) al territorio oficial chileno (independientemente de tener o no derechos en él), mientras no se integrara a las comunidades indígenas de estos terrenos al ordenamiento chileno. Esto fue confirmado por el tratadista Manuel Carrasco Albano, que habría de publicar en Valparaíso, en 1858, un trabajo titulado "Comentarios Sobre la Constitución Política de 1833", donde analiza este punto de las primeras constituciones chilenas diciendo:

> *"...los constituyentes sólo quisieron designar los límites conocidos, el territorio que actualmente se hallaba bajo la jurisdicción inmediata de las autoridades chilenas, y cuyos solos habitantes representaban".*

Un infortunio secesionista similar a los que afectaban a la Argentina estuvo también cerca de ocurrir en Chile. Chiloé seguía ocupado y fortificado por los españoles y con una población que simpatizaba con el realismo, al mando del Coronel Antonio Quintanilla, último gobernador español. Tras el fracaso militar de 1824 en Mocopulli, Chile no expedicionaba nuevamente sobre la isla, en gran parte por falta de dinero y por el atraso que había generado la Liberación del Perú, aventura onerosa y sacrificada por la cual se habían postergado

muchos otros asuntos internos. Siendo precisamente Presidente del Perú don Simón Bolívar, éste creyó oportuno aprovechar la oportunidad de anexar al país el archipiélago chilote, para lo cual negoció en secreto la rendición de Quintanilla a través de una embajada improvisada desde el Consejo Gubernativo de Lima, aunque sin tener éxito. Llegó a afirmar a los realistas que *"los derechos del Perú a Chiloé son incontestables"*.

El 7 de septiembre de 1825, Bolívar organizó una nueva ofensiva para convencer a Quintanilla de someterse a la voluntad del Perú, iniciando gestiones hacia el 27 de octubre, lo que alertó al Gobierno de Chile. Por tal motivo, se organizó velozmente una expedición al mando del mismo Ramón Freire, que derrotó a Quintanilla el 14 de enero de 1826, salvando para Chile la isla y el archipiélago.

Primera referencia al *uti possidetis*. Revelaciones de O'Higgins y Rosas (1826-1831)

El 20 de noviembre de 1826, Chile y Argentina firmaron las bases de Tratado de Amistad y Alianza, en cuyo artículo 3º se obligaban a garantir la integridad territorial mutuamente contra cualquier tercera potencia que intentara modificar violentamente:

> *"...los límites de dichas Repúblicas, reconocidos antes de su emancipación, o posteriormente, en virtud de tratados especiales"*.

Esta primera referencia territorial al mismo principio del *uti possdetis* de 1810 en un acuerdo chileno-argentino, fue firmada por el Ministro Manuel Gandarillas en presentación de Santiago y por el Plenipotenciario argentino General Ignacio Álvarez por Buenos Aires. Sólo quedó en calidad de proyecto, sin embargo, porque nunca pudo ser ratificado.

Cabe preguntarse qué entendían entonces ambas repúblicas por los límites reconocibles desde *"antes de su emancipación"*, pasa saber a qué se referían en el tratado, más allá de las ligeras referencias de conciencia territorial que anteriormente manifestaban ambas repúblicas y que hemos visto en el subtítulo anterior. Encontraremos dos interesantes referencias emitidas un mismo año y provenientes, a su vez, de dos importantes figuras históricas de ambos países.

El Libertador O'Higgins, también conciente de la necesidad de afianzar la soberanía y advirtiendo que se hacía cada vez más urgente especificar adecuadamente los territorios de las Repúblicas, en carta al Presidente de Chile José Joaquín Prieto, escrita desde su autoexilio en Perú el 24 de octubre de 1830, le insistía sobre sus líricos deseos:

> *"...presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la cordillera... la unión de todos los chilenos, sur y norte del Bio-bío, como oriente y poniente de la gran cordillera en una gran familia".*

Siguiendo con sus denodados esfuerzos epistolares desde el extranjero, el 20 de agosto de 1831, O'Higgins informará por correspondencia acompañada de un "bosquejo comparativo" entre las ventajas geográficas de Estados Unidos de Norteamérica y Chile, al miembro de la Real Marina Británica, Capitán Coghlan. Allí, sugiere la conveniencia de una colonización chilena con elementos irlandeses y señala que la frontera Sur de Chile estaba en la costa Atlántica desde la Península San José a la Península Antártica, abarcando toda la Patagonia:

> *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23º con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones. Una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur..."*

El Capitán Coghlan consideró tan interesante este informe que la envió personalmente al *Foreign Office* de Londres, con el objeto de que fuese estudiado. El diplomático y escritor Carlos Silva Vildósola lo redescubrió en el archivo general de este departamento inglés, traduciéndolo al

español y publicándolo en Santiago en el Tomo XVII de la "Revista Chilena" de 1923.

Por el lado argentino, la integridad del territorio seguía pasando por los fraccionamientos que, después, serían comprendidos como propios de la desintegración de la estructura virreinal ante la modernidad republicana. Al caso de la Independencia del Paraguay, en 1811, y la anexión brasileña de la Banda Oriental, en 1820, debió sumar la pérdida del territorio de Charcas, dejándolo en libertad de acción el 9 de mayo de 1825, luego de que éste se alzara al control central. Así, el 6 de agosto se declararía independiente y se autodenominara Bolivia en homenaje al Libertador Bolívar que, curiosamente, jamás había querido que la ex audiencia se separara de la Plata, salvo que fuese para incorporarse al Perú.

Pretendiendo recuperar parte de los territorios segregados, Argentina se enfrascó en guerra con el Brasil para recuperar la Banda Oriental. El país carioca pasaba por una crisis interna que se reflejó en sus dificultades y desaciertos militares, resultando incapaz de impedir el triunfo argentino en Ytuzaingó. Sin embargo, las negociaciones posteriores permitieron que la Banda Oriental del Uruguay adquiriera su total independencia con la firma de la paz, lo que dejó un sabor a derrota dolorosa para la Argentina en su afán por reincorporar el territorio uruguayo a las Provincias Unidas.

En tanto, la existencia de rufianes, forajidos realistas y cuatreros en territorios patagónicos e indígenas desviaron la hacia allá atención de las autoridades de ambos países. Los famosos "Pincheiras", un peligroso cuarteto asistido por otros 300 o más pistoleros, llevaban sus tropelías hasta Neuquén. Curiosamente, el Gobierno de las Provincias Unidas representado por Buenos Aires y en la persona del General Juan G. Gregorio Las Heras (jefe militar argentino que había llegado mucho antes que San Martín a Chile, en 1813), no manifestó su molestia contra esta banda de rufianes sobre el supuesto territorio patagónico argentino y, de hecho, se esperó del Presidente Prieto una reacción contra la banda. El futuro dictador argentino Juan Manuel de Rosas, tenía un grupo de defensa de los hacendados desde 1819, con los que el 15 de noviembre de 1825 había iniciado exploraciones desde Chascomús hasta Neuquén y Mar Chiquita. Sorprendentemente, sin embargo, Rosas intentaba ahora acuerdos directos con la pandilla, para lo cual había enviado hasta José Antonio Zúñiga, comandante de las partidas, una carta en la que le advierte con fecha 8 de noviembre de 1830:

> *"Las guardias que pertenecen a esta provincia de mi mando y a la de Santa Fe, y que es necesario que U.U. respeten como cosa sagrada, son: Patagones, Bahía Blanca, Tandel, Solores, Chascomuz, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Luján, Fortín de Areco, Salto, Pergaminos, Rojas, Mercedes y Melincué. Esta es la línea de adentro. La de afuera corre desde la Bahía Blanca a Trimosí, de Trimosí a la Cruz de la Guerra, de la Cruz de la Guerra al Potroso, y del Potroso a Mercedes y Melincué, cuya línea es igualmente necesario que la respeten U.U. como lo más sagrado con todas las estancias que están dentro de ellas".*

Este extraordinario párrafo es, quizás, el reconocimiento más explícito conocido de una alta autoridad argentina, respecto de que a ese país

no le pertenecía la Patagonia, pues la línea de frontera que describe es exactamente la misma que aparece como límite Sur del Virreinato de la Plata en el mapa de Cano y Olmedilla de 1775 que, a su vez, designa todo el territorio patagónico como chileno.

Pretensiones en la Patagonia y las Falkland. Cuyo busca reincorporarse a Chile (1831-1835)

Sin embargo, la Argentina sufriría otro grave revés territorial, después de los hechos descritos.

Buenos Aires había designado Gobernador del archipiélago de las Malvinas o Falkland a Louis Vernet, en 1829, decisión a la que Gran Bretaña protestó airadamente, por considerar las islas propias. Curiosamente, por esos mismos días la propia Argentina había ofrecido las islas a los británicos como pago para las deudas que agobiaban por entonces al país. En 1831, Vernet apresó a la goleta norteamericana "Harriet" en Puerto Soledad, al ser sorprendida cazando lobos marinos, actividad prohibida. Esto desató la ira del Cónsul de los Estados Unidos, George Slacum, quien protestó ante el Gobierno de Buenos Aires alegando que su país jamás había reconocido la autoridad de Vernet en el archipiélago. El siguiente plenipotenciario norteamericano, Francis Baylies, reafirmó con dureza la posición de Washington cuestionando los derechos argentinos en la zona. En respuesta, Vernet envió al representante yanqui un amplio memorial en que el concluye, el 6 de agosto de 1832:

> *"El territorio de la República es el del virreinato, en el que se incluían las Malvinas, y se extiende al sur hasta el cabo más meridional de esta América, que es el de Hornos".*

El fervor americanista cundió entre las jóvenes repúblicas en contra de la prepotencia norteamericana. Incapaces de advertir la superposición al territorio constitucionalmente declarado por Chile en el Cabo de Hornos y a sus derechos en el territorio patagónico sobre el cual el virreinato platense jamás tuvo jurisdicción política, las autoridades chilenas no sólo aceptaron la afirmación, sino que una importante figura pública la apoyó extasiado por el trasfondo americanista que adquiría la polémica: el ilustre venezolano radicado en Chile, redactor del Código Civil y recientemente nacionalizado por gracia, don Andrés Bello, quien publicó en "El Araucano", entre los días 4 y 9 de agosto de 1833, una serie de artículos en los que declaraba que *"no ha aparecido ningún documento diplomático, que por el vigor del raciocinio y la copia de noticias históricas"* desmintiera al informe de Vernet. Curiosamente, Bello era parte de la comisión redactora que ese mismo año dio a la luz la Constitución de 1833 que, aún cuando volvía a fijar el límite Oriental en la cordillera, incluía en el territorio chileno el Cabo de Hornos que ahora aparecía como históricamente argentino en las notas del Comandante francés.

Mientras, y con la intención de desbaratar a otros delincuentes y contrabandistas, Rosas realizaría una Campaña de "limpieza" del desierto patagónico, iniciada hacia 1833. Buscaba someter a los indígenas, los contrabandistas y a las bandas de cuatreros que, por entonces, atestaban la zona amenazando los poblados cercanos a la capital. La columna derecha de avance, al mando del general José Félix Aldao, llegó al sur de Mendoza y de Neuquén; la del centro, al

mando del general José Ruiz Huidobro, avanzó contra los ranqueles hacia San Luis y Córdoba; y la de la izquierda, dirigida por el mismo Rosas, atacó a los indios pampas, al Sur de Buenos Aires. Fue la suya la única que logró su cometido. Sorprendido por el paisaje, Rosas ordenó algunas investigaciones y topografías de la zona en cuestión, develando -por primera vez- un interés territorial oficial de las autoridades de la Argentina sobre esa comarca de ladrones y saqueadores que tanto despreciaban otros.

En tanto, luego de que Gran Bretaña enviara a islas Falkland -tras los incidentes entre argentinos y norteamericanos- al bergantín "Clio", comandando por James Onslow y que arribó el 3 de enero de 1833, se exigió al navío argentino "Sarandi", al mando del Comandante José Pinedo, que se retirase de las islas consideradas suyas por los ingleses. Pinedo se marchó dejando sólo una nota de protesta y, al llegar a Buenos Aires, fue procesado por no resistir.

El corto gobierno argentino, de sólo tres años en las Malvinas o Falkland, llegaba a su fin.

Mientras tanto, la crisis de la hegemonía que procuraba Buenos Aires sobre las demás provincias argentinas comenzaba a arrastrar al país a nuevos brotes de violencia intestina. También en Cuyo comenzaron a correr vientos secesionistas. La anarquía interna de Argentina y el aislamiento con respecto al resto del territorio, habían creado en la provincia argentina un fuerte interés en reincorporarse a Chile como antes de 1776, cuando fuera segregada, pues sus principales relaciones comerciales seguían ligadas al Pacífico y no tanto hacia el Atlántico.

Para comprender lo que sucedía, debe recordarse que, en su primer período (1829-1832), Rosas había intentado evitar que las provincias negociaran acuerdos con potencias extranjeras sin aprobación de las demás, el 4 de enero de 1831. Sin embargo, la postración y el abandono llevaron a José Gregorio Calderón y a Genaro Segura a iniciar conversaciones directas con Chile, pasando por encima de los celos de Buenos Aires.

Quizás las negociaciones no habrían ido más allá de lo estrictamente comercial, no haber ocurrido entonces actos tales como el asesinato del legendario caudillo Facundo Quiroga, acaecido el 16 de febrero de 1835, en Barranca Yaco, por parte de fuerzas represivas ligadas a Rosas. Casi como una reacción instintiva, entre los mendocinos había cundido el deseo de abandonar la relación con Buenos Ares y, bajo la excusa de estudiar fórmulas comerciales, fue enviada a La Moneda una misión compuesta por Juan de Rozas Corres y Juan Domingo Castro y Calvo, para proponer la anexión en términos coloquiales. Paralelamente, el influyente ciudadano argentino José Luis Calle buscó acercarse al insigne ministro Diego Portales, conciente de su relevancia en el ordenamiento nacional y político chileno.

Pero Portales no creyó viable arrojarse sobre los hombros la responsabilidad de una provincia situada en la periferia de los Andes y rechazó la propuesta. Calle insistió enviándole una carta el 11 de marzo hasta su Hacienda Rayado, en La Ligua. Decía en ella que la barrera de los Andes era *"cien veces"* menos dificultosa de traspasar que el desierto que separaba a Mendoza del Atlántico.

Sin embargo, el ideólogo y estructurador del Estado en forma, no respondió. Los delegados cuyanos sólo debieron conformarse con un acuerdo comercial firmado el 3 de abril, ratificado en Mendoza el 3 de julio y en Santiago el 22 de octubre.

Charles Darwin crea los prejuicios y la leyenda negra de la Patagonia (1836-1839)

Los intentos de O'Higgins para convencer a Gran Bretaña de la importancia del territorio austral chileno, en tanto, contrastaban con la imagen que llevaría a casa uno de los científicos más ilustres de Inglaterra y de mundo, miembro de la expedición del Capitán Fitz Roy: el joven naturalista egresado de la Universidad de Cambridge, Charles Darwin.

Al observar la costa Patagónica desde la cubierta del "Beagle", en 1832, Darwin creyó que todo el territorio aquel era un verdadero infierno, pedregoso, de aguas salitrosas y matorrales espinosos. *"El país entero sólo merece el nombre de desierto"*, escribió en sus célebres memorias, agregando que *"la esterilidad se extiende como verdadera maldición sobre todo este país"*, pues, según su impresión, *"las áridas llanuras de la Patagonia sólo tienen una vegetación raquítica"*.

Su descripción de la Patagonia llega a ser desoladora, casi propia de un desierto al estilo Atacama, Sahara o Arizona, en algunos pasajes (los subrayados son nuestros):

> *"Comenzando por el Polyborus Brasiliensis, he de decir que es un ave común, extendida en un amplia área geográfica; es más numerosa en las sabanas herbosas de La Plata (donde se la conoce con el nombre de Carrancha), y no deja de vérsela en las estériles llanuras de Patagonia. En el desierto que hay entre los ríos Negro y Colorado, numerosos Polyborus vigilan constantemente la línea del camino para devorar los cadáveres de los exhaustos animales que de vez en cuando perecen de fatiga y sed".*

En las proximidades de Río Negro, comenta (los subrayados son nuestros):

> *"El país, en todo el trayecto de esta ruta, apenas merece nombre mejor que el de un desierto. Sólo encontramos agua en dos pequeños pozos; la llaman dulce, pero aun en esta época del año, durante la estación lluviosa, es completamente salobre. En verano debe de ser un camino tristísimo, porque aun ahora presentaba un aspecto bastante desolado. El valle del río Negro, con ser tan ancho, es una mera excavación practicada en la planicie de arenisca, porque inmediatamente encima de la margen donde se alza la ciudad empieza una campiña llana, sólo interrumpida por algunos valles y depresiones sin importancia. Por todas partes el paisaje presentaba el mismo aspecto estéril; y suelo cascajoso y seco cría matas de hierba marchita y arbustos dispersos armados de espinas".*

Al describir la Tierra del Fuego, anota (los subrayados son nuestros):

> *"Las diferentes tribus no tienen ni gobierno ni jefe. Cada una de ellas está rodeada por otras tribus hostiles, que hablan dialectos diferentes. Están separadas unas de otras por un territorio neutral que se halla completamente desierto; la causa principal de sus guerras perpetuas parece ser la dificultad que experimentan para procurarse alimentos. El país entero no es más que una enorme masa de peñascos, de elevadas colinas, de selvas inútiles, todo ello envuelto en nieblas perpetuas y atormentado por incesantes tempestades. Lo que pudiera llamarse tierra habitable se compone únicamente de las piedras del río. Para encontrar alimentos se ven obligados a andar errantes de continuo de un sitio a otro, y la costa es tan escarpada que no pueden cambiar de lugares sino por medio de sus miserables canoas".*

Tras llegar a su patria, en 1836, Darwin y Fitz Roy ordenaron todos los antecedentes reunidos y fueron publicados tres años después en tres volúmenes, el último de los cuales corresponde al su diario. Su impresión dejó en la intelectualidad americana un fuerte prejuicio contra el valor real de la Patagonia, que perduró por muchas décadas más.

No cabe duda de que la incapacidad de acceder directamente a la Patagonia a causa de la Guerra de Arauco, que cerraba a Chile el paso hacia los territorios, también fomentó el desconocimiento de la zona, la sensación de enajenamiento de la misma y, por supuesto, retrasó una enormidad los proyectos de colonización en ellos. A esas alturas, Bello no era el único en Chile cuya comprobada erudición no llegara hasta los oscuros y polvorientos cajones de los títulos jurídicos del territorio patagónico.

Después de haberse publicado en parís la "Geografía de Letronne", el americanista e intelectual chileno José Victorino Lastarria también quedó convencido de la pobre e inexacta descripción que hace del autor francés de la Patagonia, muy parecida en su decadencia a la de Darwin, y comenzó a dictar clases de geografía en el Colegio del Presbítero Romo, hacia 1836, donde reproducía todos y cada uno de los comentarios despectivos de Letronne sobre el territorio. Lastarria había sido alumno de Bello en las clases de leyes de la Universidad de Chile y veremos que tuvo un papel preponderante en el fomento de la ignorancia entreguista en el ambiente académico chileno. Irónicamente, ni los propios franceses habían creído en Letronne y, de hecho, en 1837 Aumont D'Ubille intentó convencer al Gobierno de Francia de fundar colonias en el Estrecho que acababa de visitar, anclando en Puerto del Hambre. La noticia llegó a Santiago alertando a las autoridades sobre la necesidad de tomar posesión del Estrecho, según veremos también.

Con esta convicción, en 1838 Lastarria publicó su obra "Lecciones de Geografía Moderna", el primer libro de esta índole producido en Chile, por lo que -para desgracia nacional- fue rápidamente introducido en el sistema escolar. Basándose en los escritos errados de Letronne y de Darwin, repite en su lección XLIII su afirmación de que Chile *"se extiende desde los confines del desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, entre los 24º y 55º de latitud austral"*, agregando que la cordillera de los Andes *"la separa al E. de la Confederación Argentina"*. Luego, en su lección XLIV, se olvida de la ubicación del Cabo de Hornos y reduce más aún el límite Sur chileno, colocándolo ahora en el

Estrecho de Magallanes, y repitiendo el límite cordillerano como frontera chileno-argentina. Al hablar de la Patagonia (donde jamás había estado), vuelve a los comentarios de su inspirador galo y la define como de de aspecto *"horrible"*, carente de minerales y casi sin vida animal. Sus dislates parecerían confirmados, después, al esparcirse la obra de Darwin por el mundo.

En contraste con Lastarria (o en ajuste, según la perspectiva), que sugería renunciar a todo interés sobre el territorio patagónico, en 1839 vería la luz el "Curso Elemental de Geografía Moderna", del profesor argentino Tomás Godoy, donde declara que su nación es *"heredera de todos los derechos de España sobre la vasta región al sud del río Negro"*. A pesar de ello, Godoy también compartió parte de los juicios despectivos de Lastarria sobre el territorio.

Súbita eclosión territorialista chilena. Planes de ocupación del Estrecho (1840-1842)

En 1840, la firma inglesa de vapores *Pacific Steam Navigation Company*, del famoso empresario Wheelwright, dispuso de dos navíos, el "Chile" y el "Perú", para el transporte de cargas entre Europa y el Pacífico, llegando ambos a Puerto del Hambre el 14 de septiembre. En punta Santa Ana, los tripulantes erigieron un mástil con algunas monedas y mensajes manuscritos enterrados en su base, como testimonio del primer viaje a vapor realizado en el Estrecho.

Al conocer los planes de la *Pacific Steam Navigation Company*, un comerciante norteamericano que pasaba entonces por apuros económicos, George Mabon, diseñó un visionario negocio de servicio de remolcadores en el Estrecho para asistir a estos vapores y al resto de la flota que la Compañía planeaba adquirir con el tiempo. Sin embargo, requería para ello que se instalara en el paso una colonia de "cristianos" que pudiese asistir las necesidades de operadores y usuarios.

Buscando apoyo y enterado de alguna manera que los territorios magallánicos correspondían a la República de Chile, Mabon se presentó ante el propio O'Higgins, quien pasaba sus últimos días en la hacienda limeña de Montalbán profundamente preocupado por la situación magallánica chilena y de sus derechos patagónicos, como si viese la sombra de una controversia aproximándose sobre ellos, especialmente después de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana.

O'Higgins quedó fascinado con la propuesta del inglés y pudo comprender con visión realista y práctica el verdadero significado estratégico del Cono Sur, por lo que comunicó de inmediato al Presidente Manuel Bulnes recomendando el proyecto. El 4 de agosto de 1842, le escribía con un cruel tenor al General:

> *"No ocultaré del conocimiento de Ud. la opinión y el pensamiento que ha ocupado siempre mi imaginación. Que entre todas las medidas de mi Gobierno no hubo alguna en que haya incurrido en mayor responsabilidad ante Dios y los hombres, que al sancionar la ley por la que los límites de nuestra Patria se hacían extensivos hasta el Cabo de Hornos, sin tomar al mismo tiempo medidas efectivas para*

conferir las bendiciones de la civilización y la religión sobre todos los habitantes comprendidos dentro de estos límites. Yo por lo tanto me consideraría el más desgraciado si no estuviese plenamente satisfecho que los autores de la revolución del 28 de enero de 1823, fueron solamente los responsables por el vergonzoso descrédito que recayó sobre la nación a consecuencia del total abandono demostrado a la moral, a la religión y condición física de los desgraciados, desnudos e ignorantes habitantes de la Patagonia occidental y de la Tierra del Fuego, desde el año 1822, en que se hicieron ciudadanos chilenos en virtud de la ley que declaró su suelo parte integrante de la República".

Aceptando las insistencias de Bulnes, el Libertador comenzó a preparar su viaje de regreso a Chile ese mismo año, conciente de que el final de su vida podía estar cerca. Lamentablemente, su estado empeoró postrándolo en el que sería su lecho de muerte, donde abandonó este mundo el 24 de octubre, a los 64 años. Sus últimas palabras fueron un mantra que sólo cesó con su último suspiro: *"Magallanes... Magallanes..."*.

A todo esto, nuevos visos de controversia comenzaba a asomar por el Sur de Mendoza. Las autoridades de Cuyo -otra vez mayoritariamente proclives y sumisas a Buenos Aires- perseguían sin piedad a los chilenos allá establecidos, cargándoles tributaciones abusivas, requisándoles el ganado y llegando con frecuencia a la la agresión de ellos y de los dignos ciudadanos mendocinos que con frecuencia solidarizaran con los "trasplantados". Molesto con los incidentes, el entonces Ministro Manuel Montt notificó al Gobernador de Mendoza, el 3 de noviembre, amenazando con que suspendería el tratado comercial de 1835 si no cambiaba la situación. Como podrá sospecharse desde ya, el problema sólo empeoró.

Mientras, el insistente Mabon se dirigió desesperado hasta Domingo Faustino Sarmiento, a la sazón un profesor exiliado argentino que había llegado a Chile perseguido por la violenta y sanguinaria tiranía de Rosas en su segundo régimen (1835-1852), encontrando sólo asistencia y generosidad. Mabon expuso de forma brillante su proyecto al connotado académico y periodista de San Juan. Rápidamente, Sarmiento preparó una defensa del plan comercial, lloviéndole las críticas a lo que algunos consideraban la idea delirante. Un artículo suyo aparecido en el "Progreso" del 16 de noviembre de 1842, también fue difundido en Buenos Aires, en el "Diario de la Tarde". Como en la Argentina aún no era engendrado formalmente el expansionismo sobre el territorio chileno de la Patagonia austral y el Estrecho, ni Rosas ni sus subalternos emitieron declaración alguna protestando o manifestando alguna incomodidad por lo que, en realidad, era un asunto interno al territorio chileno.

Finalmente, el 21 de diciembre de 1842 el Presidente Bulnes destinó una comisión especial integrada por el Intendente de Chiloé don Domingo Espiñeira, por don Santiago Ingran y por don Diego Antonio Barros y Fernández, a los que encargó evaluar la propuesta de Mabon.

Lamentablemente, Barros era chileno sólo de nacimiento, pues varias veces había confesado su sentimiento argentinista y la mayor parte de su vida la había hecho en el país platense, en donde llegó a ser Alcalde de Buenos Aires y formó familia con una dama de la aristocracia

tucumana, hermana del posterior Canciller argentino Felipe Arana. Don Diego Barros Arana nacería de esta unión. Luego de la ruptura entre los Carrera y los lautarinos, O'Higgins había confiscado todos los bienes a los hermanos, hacia 1818, pretendiendo pagar con ellos -entre otras cosas- las deudas de la escuadra norteamericana que había traído Carrera de los Estados Unidos y que fuera rapiñada por Pueyrredón en Buenos Aires. Sin embargo, tras una oscurísima gestión, se le entregó la hacienda de San Miguel, de la familia Carrera, a don Diego Antonio Barros, en un período en que éste trabajaba como juez y luego parlamentario, la que sólo fue recuperada por don Javiera Carrera después de un largo y onerosos juicio.

En estas circunstancias, imperceptibles para la ingenuidad crónica de La Moneda, poner a un argentino de corazón como Barros en una comisión fundamental para la soberanía chilena en Magallanes, fue como el chiste del gato cuidando la carnicería. Su influencia dentro del grupo permitió que, al ser entregado el informe de la comisión, éste declara que el Estrecho *"no puede corresponder totalmente a Chile"*, pues, según se concluye, una parte corresponde a la Confederación Argentina porque *"dominarán los argentinos en cualquier evento con mayor facilidad que lo haría Chile, porque tienen pueblos en Patagonia, tierra colindante con el mismo Estrecho"*.

Autores encargados de la propaganda expansionista argentina como don Alfredo Rizzo Romano, en "La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle" (Buenos Aires, 1968), dan como bombo a este supuesto reconocimiento de la comisión a la soberanía argentina en Magallanes, omitiendo decir, por supuesto, los intereses del señor Barros para permitir la presencia magallánica de la patria de sus amores, además de sus vínculos directos con el Gobierno de Buenos Aires.

Unos años después de presentado el informe, en 1849, el argentino Sarmiento reveló que esta comisión ignoraba esencialmente:

> *"...que el Estrecho estaba comprendido en la jurisdicción de la Real Audiencia de Chile"* y que *"uno de los miembros de la comisión informante, relacionado con el ministro Arana por vínculos de familia, ha servido largo tiempo de intermediario oficioso entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Chile"*.

Más claro, echarle agua.

La ocupación de las Tierras Magallánicas: Chile toma posesión del Estrecho (1843)

En tanto, el 13 de octubre de 1842, Chile había promulgado una ley que obligaba a todos los barcos nacionales y extranjeros a solicitar un permiso, para cualquier faena de extracción guanera a partir de la península de Mejillones hacia el Sur, disposición que fue respetada y aceptada por los navíos comerciales. En la redacción de la ley en el Congreso había contribuido don Andrés Bello.

Sin embargo, por aquellos días Bolivia también aseguraba tener derechos territoriales sobre esta zona de Atacama, interés que se vio incrementado por los descubrimientos de las covaderas. Fue así que, el 30 de enero de 1843, el ministro representante altiplánico Casimiro

Olañeta, presentó una protesta al Gobierno de Chile, iniciándose la cuestión de Atacama, simiente de la Guerra del Pacífico. Según la posición boliviana, Chile sólo llegaba al paralelo 26º y Bolivia tenía una salida al mar propia entre este punto y el río Loa.

La situación de virtual conflicto aparecida por el lado boliviano alertó a La Moneda sobre la necesidad de hacer actos concretos de soberanía en los territorios pertenecientes a Chile. A pesar del derrotismo y la casi conspirativa influencia argentina en el informe de la comisión, el Presidente Bulnes y el Ministro de Guerra y Marina Montt, habían resuelto dar curso a la colonización del Estrecho de todos modos. Pesaba en las autoridades chilenas el temor de que potencias extranjeras -no sólo vecinas- avanzaran sobre estos valiosos territorios o actuaran en forma violenta como había sucedido con los norteamericanos en islas Falkland. En este sentido, el hito levantado por marinos los ingleses en Puerto de Hambre los tenía sin dormir. Por esta razón, el Canciller chileno Ramón Luis Yrarrázaval entregó a Mabon un comunicado ese mismo día 30 de enero, para que fuese llevado hasta el Intendente Espiñeira solicitándole realizar un reconocimiento:

> *"...para formar una idea exacta de aquel territorio en la parte que incuestionablemente pertenezca a la República en particular y en lo que buenamente se pueda en la que pertenece o puede pertenecer a las provincias argentinas".*

Como se observa, Yrarrázaval parecía creer aún los comentarios introducidos en la comisión por Barros en favor de crear un manto de duda para la soberanía chilena en el Estrecho, favoreciendo cualquier eventual pretensión argentina. Sin embargo, el propio Espiñeira -que había sido miembro de la misma comisión- se encargó de desmentirlo luego de ponerse en contacto con el Capitán de Fragata Juan Williams (que castellanizara su apellido en Guillermos) y de habilitarse la goleta "Ancud", de 20 toneladas, para la misión. En su nota de instrucciones a Williams, escribe:

> *"...*(si) *a su arribo a Magallanes encontrare ocupado una parte de su territorio por una o más posesiones extranjeras, protestará inmediatamente de aquella ocupación como atentatoria a la integridad del territorio de la República de Chile..."*
>
> *"Y si el jefe con quien se comunicare sobre esta materia arguyese que los límites de Chile por la parte Este los demarca la Cordillera de los Andes, el capitán Guillermos rebatirá este argumento alegando que perdiéndose el cordón de dicha cordillera mucho más al norte del punto en que se halla situado el Estrecho de Magallanes, éste corresponde íntegramente a la República de Chile, por extenderse sus límites al sur, hasta el Cabo de Hornos; así como corresponde toda la Tierra del Fuego; por la misma causa de no existir en ella la cordillera ya denominada".*

A mayor abundamiento, la nota le instruía de colocar la bandera chilena *"clavada en el palo del Fuerte"* que debía levantarse en Magallanes. Las instrucciones de Espiñeira fueron remitidas al Ministerio de Interior por el secretario de la Intendencia de Chiloé, don Isidro Salinas.

La "Ancud" zarpó desde Chiloé el 22 de mayo de 1843, al mando de Williams y otros 23 tripulantes, la mayor parte de ellos chilotes. Entre otros, iban también Mabon y el Coronel Bernardo Philippi, hermano del célebre el naturalista germano Rudolf. Llegaron a aguas del Estrecho el 18 de septiembre y fondearon en Puerto del Hambre el 21 siguiente. De esta manera, Chile tomaba posesión del Cono Austral en virtud de su interminable cantidad de títulos jurídicos derivados de la Colonia y apelables por el principio de *uti possidetis juris* de 1810.

Tras retirar el asta y las monedas enterradas por los ingleses del "Perú" en punta de Santa Ana, Williams procedió a levantar el acta de toma de posesión:

> *"En cumplimiento de la orden del Supremo Gobierno, el día 21 de septiembre de 1843, el ciudadano capitán graduado de fragata de la marina nacional don Juan Guillermos, asistido con el teniente de artillería don Manuel González Idalgo, el piloto 2º de la armada nacional don Jorge Mabon, el naturalista prusiano voluntario Bernardo Philippi y el sargento 2º distinguido de artillería don Arturo Pizarro que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesión de los estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenece, conforme está declarado en el artículo primero de la Constitución Política, y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañón".*
>
> *"Y en nombre de la República de Chile, protesta, en el modo más solemne, cuantas veces haya lugar contra cualquier poder que hoy o en adelante trate de ocupar alguna parte de este territorio. Y firmaron conmigo el presente acto del día 21 de septiembre de 1843 años y el segundo de la Presidencia del Excmo. señor general don Manuel Bules."*
>
> *"Firmados: Juan Guillermos, Manuel González Idalgo, Jorge Mabon, Bernardo Philippi, Eusebio Pizarro, secretario."*

Por coincidencia, sólo dos días después apareció por el lugar la fragata francesa "Phateon". Luego de los saludos protocolares, los tripulantes levantaron en tierra un campamento que enarbolaba una gran bandera del país galo. Por solicitud de Williams, el prusiano Philippi -que dominaban el francés- redactó una carta protesta que fue entregada a los viajeros. El Capitán L. Maissin explicó cortésmente no haber querido ofender los derechos chilenos, pero alegó a Williams que aquellos territorios se consideraban en *res nillius*, es decir, abandonadas y sin jurisdicción reconocida.

El 30 de octubre quedaron terminadas las dependencias del Fuerte Bulnes, llamado así en homenaje al Presidente. Williams encargó a González Idalgo el mando del asentamiento, que dispondría de once pobladores iniciales. Partió de vuelta, entonces.

Al año siguiente, al entregarse la nueva Gobernación del Estrecho a Pedro Silva, se enviaron los primeros habitantes de la colonia, en su mayoría reos condenados. Se levantó el edificio del Gobernador, un hospital y un cuartel militar.

Empeoramiento de las relaciones entre Chile y Argentina. Tropelías en Cuyo (1843-1845)

Ya vimos que la situación de los inmigrantes chilenos en Cuyo distaba un abismo de la generosidad y la delicadeza que los argentinos exiliados en masa de la tiranía de Rosas recibían en Chile.

La situación se había agravado con la llegada a la Gobernación de Mendoza del ex fraile dominicano Félix Aldao, al punto de que el Gobierno de Chile cortó el tráfico comercial con la provincia argentina, suspendiendo el tratado comercial de 1835. Ya entonces comenzaba a avizorarse entre los funcionarios de Rosas, un estado de permanente guerra de baja intensidad de la Argentina hacia Chile, que se mantendría activo por casi toda la historia de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La aventura del "Ancud" en Magallanes coincidió con un período de empeoramiento de estas malas relaciones entre ambos países, además de las crisis internas de la Confederación Argentina. Por un lado, una indiferencia cómplice de Buenos Aires a las reiteradas protestas de La Moneda haciendo ver el calvario de los chilenos en el territorio; por otro, las medidas del Gobernador Aldao tomadas en represalia al cierre comercial chileno, que incluían decretos de prohibición de circulación de periódicos chilenos en su provincia, el 17 de enero de 1843, y luego tributaciones abusivas de dos reales por cabeza de ganado que se trasladase al otro lado de la cordillera, el 5 de septiembre, medida que tenía por objeto afectar únicamente a los chilenos.

Los exiliados argentinos se valieron de estos hechos para atacar a Rosas desde los diarios de circulación en el país que los acogía y defender a los chilenos de Mendoza. La prensa de Buenos Aires reaccionó culpando irresponsablemente a santiago de estar fomentando este clima confrontacional entre los propios argentinos. Andrés Bello, en su calidad de figura continental insigne, desmintió enérgicamente las acusaciones enfureciendo a la parte platense.

Creyéndose capaz de lograr la expulsión de sus molestos enemigos "unitarios" asilados en Chile, Rosas buscó acercarse a La Moneda y resolvió acreditar en Santiago al Plenipotenciario Especial Baldomero García. Luego, el 21 de noviembre, nombró a Bernardo de Irigoyen como Oficial de Legación. La Moneda supo de estas decisiones bonaerenses casi un mes después.

A fin de intentar mejorar la imagen del Gobierno argentino ante el Presidente Bulnes, el Canciller Felipe Arana procedió a contestar la larga lista de protestas y quejas acumuladas por maltratos y atropellos a los derechos de los chilenos en Cuyo, con una respuesta casi protocolar del día 19 de febrero de 1845. Siete días después, García era instruido para vigilar las actividades de los inmigrantes argentinos en Santiago y de restar importancia a las quejas por el trato dado a los chilenos en Mendoza. Ese mismo día, Rosas escribía personalmente a Bulnes expresándole sus buenos deseos y contándole de la designación de Baldomero García, quien llegó con Irigoyen a Santiago en abril en medio de una avalancha de artículos de prensa que los difamaban y les trataban como criminales, especialmente desde el diario "El Progreso", que había sido fundado por Sarmiento. A tal nivel

de virulencia llegó el ilustre profesor argentino, que sus demás colegas editores lo amonestaron en conjunto por su falta de ética periodística.

A todo esto, en marzo de 1845, llegaba hasta la hacienda del chileno Manuel Jirón, en Talca, una pandilla de diez o doce cuatreros de Cuyo exigiendo un pago de dinero, en nombre de la Gobernación de Mendoza, por pastoreos de reses que Jirón realizaba en los potreros del Yeso, Los Ángeles, Valenzuela y Montañés, territorios transcordilleranos situados al sur del río Diamante y que, por lo tanto, no pertenecían a Cuyo y ni siquiera entonces a la Argentina, pues correspondían a Chile por derechos territoriales coloniales. Había comenzado ya la expansión argentina hacia el Sur de sus provincias.

Ante la amenaza de que serían despojados de sus animales, Jirón aceptó pagar todo lo que tenía en dinero, pero partió inmediatamente a poner una denuncia ante el Gobierno de Santiago, esperando que se le indemnizara por las pérdidas. Para evitar nuevos abusos, solicitó también el amparo de la Intendencia de Talca. Los agresores eran miembros de la tropa del Fuerte San Rafael de Mendoza, según se supo.

Escaramuzas entre argentinos en Chile. La Moneda emplaza a Buenos Aires (1845-1847)

En tanto, como el flujo natural de inmigración, independientemente de la llegada de los exiliados, había traído a Chile también a muchos partidarios de Rosas, la mecha se encendió cuando algunos de ellos comenzaron a lucir cintillos rojos y escarapelas con la frase *"¡Viva la Confederación! ¡Mueran los salvajes unitarios!"*, al estilo de los camaristas en la Argentina.

Ni García ni Irigoyen cumplieron con tan infantil gesto; sin embargo, el sirviente negro de la Legación y soldado del ejército argentino, Bernardo Pereyra, comenzó a pasear con las odiosas insignias colocadas en su uniforme. Un día de aquellos, el 5 de mayo de 1845, el exiliado argentino Elías Bedoya lo encontró en la calle y se enredó a golpes con el sirviente. Beyoda logró arrebatarle los emblemas mostrándolos después como verdadero trofeo de guerra y reconociéndolo orgullosamente así en el tribunal del juez Ambrosio Silva Cienfuegos, que lo condenó a 40 días de presidio.

Formando en la tendencia al tremendismo y a la exageración abusiva de la idiosincrasia bonaerense, este aislado incidente fue magnificado escandalosamente por García y, el 7 de mayo -un día antes de tener que presentar credenciales a Bulnes-, informó a Rosas de su incredulidad en la misión, advirtiéndole de los *riesgos personales* que implicaba. Después, al iniciar oficialmente funciones, el 21 de mayo, protestó formalmente, aduciendo que la agresión a su sirviente era un agravio a la Legación, a su Patria y a su Gobierno.

Poco después, envió una segunda nota solicitando a La Moneda la expulsión de Sarmiento y de los demás exiliados, medida que, a su juicio, representaban un reparo a *"los enunciados ultrajes inferidos a la Gloria de mi Patria, al honor de mi Gobierno y a la inviolabilidad de mi carácter".* Agregó con prepotencia que sólo cuando se cumpliese este trámite solicitado por su Gobierno, *"me haré, entonces, un honor en transmitir los especiales encargos que he recibido de aquél".*

Beyoda había apelado a la Corte Suprema la sentencia dictada en su contra el 15 de junio, asistido por su abogado, el mismísimo José Victorino Lastarria, gran amigo de la comunidad platense en Chile. El día 5 de julio de 1845, con la Sala de Audiencias repleta de una multitud expectante de otros exiliados que lo apoyaban, Beyoda intentó justificar su actitud contra el sirviente de la Legación. La Corte Suprema confirmó el fallo. Sin embargo, como había estado detenido más de un mes durante el proceso, los que les daba como castigo la sentencia, fue dejado en libertad.

Atormentado por el resultado y creyendo que sus compatriotas unionistas lo atacarían en cualquier segundo, García comenzó a preparar su salida de la Legación, solicitándola insistentemente a Buenos Aires. El 26 de julio se reunió con Montt tratando de bosquejar una justificación para lo sucedido con los chilenos en Mendoza, justificándose en el contexto revolucionario que se vivía y en que las denuncias *"distaban mucho de tener la consistencia que se les atribuía"*. Pero Montt no quedó convencido. Por el contrario, pidió y esperó que la Legación le diese una respuesta formal y contundente sobre la forma en que se conducía el asunto en Buenos Aires.

Pues bien: llegó el mes de diciembre, y García aún no se pronunciaba, ante lo cual, el ministro chileno insistió el día 3. El Plenipotenciario respondió justificándose en la distracción que había producido en Buenos Aires el bloqueo y la invasión de los ríos interiores por parte de agentes ingleses y franceses que protegían los intereses comerciales de las potencias en la Plata, en septiembre. Rosas había intentado contener el avance europeo por los ríos enviado fuerzas al mando de Lucio Mansilla, las que lucharon heroicamente en las cercanías del Paraná, siendo aplastadas el día 20 de noviembre de 1845, en la Batalla de la Vuelta de Obligado. Buenos Aires no tuvo más remedio que idear una forma honrosa de rendición, más tarde.

La respuesta de García molestó profundamente a La Moneda. Al enterarse el Canciller Arana del tenor de la misma, también se mostró ofuscado y, el 15 de enero de 1846, le instó a regresar a Buenos Aires.

García abandonó el puesto el 7 de abril, recibiendo una última protesta, aquel día, de la Cancillería chilena por los abusos cometidos por los mendocinos contra la familia Jirón y recordándole que los territorios de pastoreo donde fueron agredidos eran chilenos. La respuesta argentina llegó el 14 de julio, avisando que Buenos Aires ya había solicitado antecedentes del caso a Mendoza. Vale advertir que, en ese momento, Argentina no mostró ninguna clase de reparos al hecho de que el ministro chileno acababa de definir tales territorios como pertenecientes a su país.

Volvieron a pasar los meses de silencio y la Cancillería de Chile dirigió un nuevo oficio, esta vez a la capital de Cuyo, el 13 de octubre.

Ante la insistencia, fue creada en Buenos Aires una comisión técnica, el 4 de diciembre de 1846 compuesta por C. José Domínguez y el Teniente Nicolás Villanueva, que publicaría sus resultados de observación en terreno del área en controversia, el 27 de abril de 1847. Como era de esperar, concluyeron en una pobrísima exposición basada en la relación de los ríos de la comarca, en la que se pretendía demostrar que tales terrenos cordilleranos eran enteramente argentinos, aunque sin especificar si pertenecían o no a la Provincia de

Cuyo, pues se encontraban al Sur del límite natural de esta región, correspondiente al río Diamante:

> *"Las cordilleras de las Llaretas y Planchón que van designadas con el plano adjunto, son una prolongación de las anteriores, y los valles Valenzuela, Montañés, Yeso y Los Angeles, que están en la misma situación que el de Tunuyán, no pueden por manera alguna considerarse parte integrante del territorio chileno".*

Rosas, mismo que en noviembre de 1830, durante su intento de negociación con los "Pincheiras" había definido la frontera Sur de la Argentina muy por encima de estos hitos, ahora aplaudía los resultados del estudio. La razón de esto es muy sencilla: para aquel entonces, la Argentina ya estaba comenzado a fraguar la disputa con Chile por el territorio de la Patagonia Oriental.

Se inicia la controversia: Argentina protesta contra el Fuerte Bulnes (1847-1848)

En marzo de 1847, del comisionado Agustín Labra y otros seis huasos subieron a la cordillera maulina para presidir algunos rodeos y cobrar las cuotas de los ganaderos chilenos allá establecidos. El día 13, sin embargo, se encontraron en los potreros del Yeso con cinco argentinos armados con sables, machetes y tercerolas, esperando interceptar a los chilenos que por allí pasaran para cobrarles -bajo amenazas- el ilegal tributo para la Gobernación de Mendoza. Labra los detuvo luego de una lucha que dejó a tres de los rufianes heridos. Cuatro de ellos quedaron tras las rejas en Talca por disposición de la Intendencia. Sin embargo, el inexperto juez de letras la ciudad creyó en su inocencia dejándolos libres y ordenando apresar a Labra. Irónicamente, los argentinos reaparecieron a las pocas semanas en los potreros cordilleranos, cobrando nuevamente tributos en pleno territorio chileno.

Al advertir la actitud pusilánime de La Moneda frente a estos casos, Rosas no sólo siguió adelante con el impuesto, sino que resolvió incorporar derechamente el territorio austral que ya conocía relativamente bien luego de su expedición de 1833. La llegada a sus manos del informe de la comisión especial para el caso Jirón, encendió más sus ambiciones. Necesitando de una excusa para iniciar la cuestión limítrofe, echó manos a la presencia del Fuerte Bulnes, que ya llevaba más de cuatro años en operaciones y en pleno conocimiento de Buenos Aires.

Preparando políticamente el ambiente, en su Mensaje al Congreso del 15 de diciembre de 1847, Rosas se presentó con un discurso en el que señalaba lo siguiente:

> *"Repetidas veces llamaron la atención del gobierno las relaciones que se daban por el de la República de Chile al Congreso Nacional, sobre una Colonia que había mandado formar en las costas del estrecho de Magallanes y a la que se denominaba "colonia de Magallanes" o "Fuerte Bulnes"..."*
>
> *"El Gobierno se ha dirigido al de Chile demostrándole los incontrastables títulos y perfectos derechos de soberanía que tiene la Confederación sobre el territorio en que se ha*

> *establecido la Colonia. De ellos siempre estuvo en posesión, desde el tiempo de la Monarquía Española, el Gobierno de Buenos Aires, a cuyos Virreyes, durante aquél, se daban las órdenes para la vigilancia del Estrecho de Magallanes, de sus islas adyacentes, y de la Tierra del Fuego, como autoridades a las que estaba sujeta toda esa parte del territorio..."*

Este párrafo estaba tan lleno de falsedades como afirmaciones hacía. Hasta aquel momento, jamás había llamado la atención de Buenos Aires la colonia chilena en Magallanes y no existía documento, oficio o comentario oral siquiera demostrando dicha preocupación en de parte de la capital platense. Por el contrario, se habían desplegado energías para atender problemas fronterizos comparativamente menos importantes para el interés de Buenos Aires, como la creación de la comisión que explorara y topografiara los potreros transcordilleranos al Sur de Cuyo. Tampoco se habían dirigido a Chile protestas o exposiciones de títulos argentinos en la zona sino hasta aquel mismo día 15 de diciembre, cuando el Canciller Arana presentó su extemporánea PRIMERA PROTESTA de la Argentina contra el Fuerte Bulnes, a don Manuel Camilo Vial.

Repitiendo en gran medida las palabras del mensaje de Rosas, decía después el Canciller argentino a su homólogo chileno (los destacados son nuestros):

> *"Repetidas veces había llamado la atención del Gobierno del infrascrito las relaciones y detalles que se daban por el de V. E. al Congreso Nacional de la República de Chile, sobre una colonia que el Excmo. Gobierno de esa República había mandado formar en las costas del Estrecho de Magallanes, y a la que se denominaba "colonia de Magallanes" o "Fuerte Bulnes" en honor de su actual digno Presidente. Las urgentes atenciones de que por algunos años se veía rodeando y la necesidad de atender con preferencia la defensa nacional y la independencia de la república amagada por la inhumana intervención europea, le impidieron tomar seguros datos y conocimiento sobre la situación geográfica de dicha colonia, y si ella estaba situada en territorio chileno <u>o si se habían traspasado sus límites naturales y fundándose en el de la República Argentina</u>".*

Las excusas por la cuestión de la crisis interna y las escaramuzas con Francia e Inglaterra aquí presentadas, sin embargo, no habían sido óbice para que el gobierno platense se diera el tiempo de atender situaciones mucho menos trascendentes, como hemos dicho. Entre otras, la de defender con fiereza a sus funcionarios que atropellaban los derechos de los chilenos en Cuyo y al interior de la cordillera de Talca.

Seguidamente, el Canciller continúa:

> *"Pero, en el decurso de este tiempo, el Gobierno del infraescrito ha llegado a convencerse que la anunciada colonia <u>se halla situada en territorio de esta República</u> y que ocupando el mismo lugar que en tiempo de la monarquía española tuvo el puerto de San Felipe, conocido hoy por la generalidad de los geógrafos por puerto del Hambre, está*

> *en la parte más austral de la península de Brunswick, y por consiguiente, casi al centro del Estrecho".*
>
> *"Siendo tal la colocación de la colonia, es claro que ella está fundada en territorio argentino, atendidos los límites mismos que la República de Chile se da en su propia Constitución Nacional. La gran cadena de los Andes ha limitado sus territorios para la Confederación Argentina, y estos límites naturales han sido los que en todos los tiempos se han reconocido a la República de Chile. En la cumbre oriental de esta cadena, empieza a nacer el territorio argentino, que confina en toda su extensión hasta el cabo de Hornos".*

Es vital comprender que en este último párrafo, Arana está dando por sentado que todo el territorio Patagónico al oriente de los Andes y que entiende suyo la Argentina, según sus palabras, incluye a Magallanes como una parte indivisible e integral. Y ponemos énfasis en esta convicción porque, en años posteriores, la Argentina quiso disminuir el alcance que tenía la ocupación del Estrecho para los derechos chilenos sobre todo el territorio patagónico, alegando que desde tiempos coloniales se había entendido siempre a la Patagonia, la Tierra del Fuego y el Estrecho como tres territorios distintos y no relacionados. De hecho, en la nota del Canciller se habla de Magallanes como un territorio que *"ocupaba una parte central de la Patagonia"*.

> "Las repúblicas de la América del Sur -continúa Arana- *al desligarse de los vínculos que las unían a la metrópoli, y al constituirse en Estados soberanos e independientes, adoptaron por base de su división territorial la misma demarcación que existía entre los varios virreinatos que la constituían. Sentado este principio, que es de suyo inconcuso, y siendo sin la menor duda el hecho de la autoridad que han ejercido los gobernantes de la de Buenos Aires sobre la vigilancia del Estrecho de Magallanes es, entonces, evidente que la colonia mandada a fundar por el Excmo. Gobierno de Chile en dicho Estrecho ataca la integridad del territorio argentino y se avanza sobre sus propios límites, con mengua de su perfecto dominio y de sus derechos de soberanía territorial".*
>
> *"El Gobierno del infrascrito se abstiene, en la presente nota, de entrar en más detallados esclarecimientos sobre el fundado derecho de reclamación, y, por si los que deja expuestos no fueran bastante al juicio de V. E. para la asecución del objeto que se propone, se hará deber de instruir al ministro argentino que debe salir para Chile con plenos antecedentes para la prosecución y debida discusión en tal vital negocio".*

Vial le respondió a Arana el 31 de enero del año 1848, poco después avisarse a Santiago del pronto arribo de un enviado de Rosas, don Miguel Otero, con el propósito de sostener la argumentación argentina de sus pretensiones en el Estrecho y en los valles cordilleranos. El ministro chileno, cándido y acostumbrado a la diplomacia románticamente limpia, se confesó al Canciller argentino mostrándose sorprendido, pues Magallanes:

> *"...se ha mirado siempre como parte integrante del Reino de Chile, y, ahora, de la República en que fue constituido"*.

Avanzando en su nota, agrega que esperará la llegada de Otero para abordar:

> *"...los títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile, no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino a todo el Estrecho y a las tierras adyacentes y demás que aquellos designan"*.

Culmina destacando la satisfacción de La Moneda por el hecho de que Otero pueda atender la cuestión de los chilenos en Mendoza, aún sometidos a abusos y atropellos vejatorios.

Sin embargo, conforme a la tradicional política dilatoria de Buenos Aires, pasaron los meses y Otero no llegó a poner sus maletas en suelo chileno. El nuevo Canciller, Salvador Sanfuentes, que manejaba muy deficientemente la cuestión de los derechos territoriales y la geografía, propuso al gobierno argentino el 30 de agosto, entregar la cuestión de los potreros del caso Jirón a una comisión binacional, como primer paso para fijar los límites entre ambos países:

> *"El momento actual, en que terminadas tan honrosamente las dificultades que apremiaban a la Federación Argentina, puede el gobierno de Buenos Aires dedicar su atención a otras materias que indisputablemente lo merecen, me parece el más oportuno para excitarle a que concurra con el de Chile al indicado arreglo".*

Pero Arana había dado instrucciones explícitas, desde principio de año, para evitar cualquier clase de arreglo limítrofe con Chile en esta zona, excusándose con que su Gobierno *"no se halla al presente en situación de consagrar su atención a un punto de tanta magnitud"*, en respuesta del 16 de noviembre. Ampliando sin duda su observación hacia las demás controversias y particularmente a su incumplida promesa de exponer los títulos argentinos en Magallanes, agregó que:

> *"...se hace preciso reunir muchos datos geográficos e históricos y otros elementos científicos que no pueden prepararse sino con lentitud, examen y mesura"*.

¡Domingo F. Sarmiento defiende los derechos territoriales de Chile! (1849)

Aunque los historiadores de ambos países no lo admitan siempre, la verdad es que detrás del intercambio diplomático donde siempre se aparentaba seguridad y sangre fría, las autoridades de Santiago y Buenos Aires estaban comenzado la que iba a ser después una frenética y fatigante búsqueda de antecedentes históricos que confirmaran los derechos que cada uno decía tener sobre el territorio magallánico en disputa y, por extensión, sobre toda la Patagonia Oriental.

Enfrascados en este nuevo ámbito de problemas, los gobernantes de dos países no acostumbrados aún a cuidarse obsesivamente de sus declaraciones sobre fronteras territoriales ni a estar consultando matemáticamente las referencias sobre los límites cada vez que eran

señalados, cometieron por varios años un sinnúmero de traspiés, incluso cuando estaban en plena carrera por arrojarse por la cabeza la mayor cantidad de argumentos territoriales que encontraran hasta en el fondo del saco. Así, por ejemplo, cuando el científico francés Martín de Moussy publicó su libro *"Description géographique et statistique de la Conféderation Argentina",* bajo contrato del Gobierno de Buenos Aires, fue declarado en la Argentina *"obra de carácter oficial"* (hasta 1867) a pesar de que en el mapa principal incluido dentro de esta obra, Moussy había colocado el límite de la Confederación Argentina en río Negro, segregando la Patagonia en calidad de país aparte, ajeno al territorio argentino.

No más felices fueron los resbalones chilenos. Leyendo en público el texto de un documento basado aparentemente en la redacción de Bello (como casi todos los documentos oficiales), en su mensaje de 1849 al Congreso Nacional, el Presidente Bulnes vocalizó tranquilamente una frase relacionada haciendo alusión a una:

> *"...línea culminante de la cordillera entre las vertientes que descienden a las provincias argentinas y las que riegan el territorio chileno"*.

La misma referencia se haría en las cláusulas del contrato extendido por el Gobierno de Chile al sabio francés Amado Pissis, para sus famosas labores de investigación topográfica.

A pesar de los dislates y los *ula-ula* de las autoridades, hubo visionarios con los conceptos más claros, como el Intendente de Concepción de ideas "peluconas", General José María de la Cruz, hijo del patriota Luis de la Cruz (mismo que, como vimos, desde los tiempos de O'Higgins había empezado a alegar sobre la necesidad de incluir la Patagonia en la ley constitucional y no sólo el territorio sometido), que presentó a extraordinario informe al Presidente Bulnes ese mismo año de 1849, recordándole el valor y la vigencia del "Mapa de la América Meridional" de don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, que mostraba en 1775 todo el territorio de la Patagonia como perteneciente a Chile. La autoridad penquista parecía conocer muy bien esta pieza, a juzgar por la descripción que de él hace, al señalar los límites de ambas naciones coloniales reproduciendo algunos comentarios anotados por el mismo cartógrafo sobre los indígenas habitantes de la comarcas patagónicas.

Curiosamente, el argentino Sarmiento, futuro Presiente de su país que, como hemos dicho, pasaba su exilio en Chile, se sumó a la defensa chilena y desmintió en duros términos a Buenos Aires sobre los pretendidos derechos patagónicos. Al enterarse de estar próxima la venida de Otero a Chile, fundó el diario "La Crónica" para aportillar sin compasión a la nueva misión de Rosas en Santiago. Los refugiados argentinos convirtieron rápidamente el periódico en un bastión de lucha política contra la Confederación, y el Gobierno de Chile quedó, otra vez, en medio del fuego cruzado.

Cumpliendo con su obsesivo ataque a la Casa Rosada, en la edición de 11 de marzo de 1849, Sarmiento había escrito un artículo titulado "Cuestión de Magallanes", donde formularía estas sorprendentes declaraciones:

> *"He contribuido con mis escritos aconsejando con tesón al gobierno chileno a dar aquel paso... El gobierno argentino engañado por una falsa gloria, provoca una cuestión ociosa*

> *que no merece cambiar dos notas. Para Buenos Aires tal posesión es inútil. Magallanes pertenece a Chile y, quizá, toda la Patagonia... No se me ocurre, después de mis demostraciones, cómo se atreve el gobierno de Buenos Aires a sostener ni mentar siquiera sus derechos. Ni sombra ni pretexto de controversia le queda".*

Metiendo más adentro el dedo en la llaga, agrega:

> *"¿Cómo pueden fijarse los derechos de los gobiernos americanos a tierras no ocupadas, de las que antes de la independencia formaban en común los dominios españoles? He aquí, según nuestro concepto, la verdadera fórmula de la cuestión que veinte veces se agita entre los Estados americanos, y la manera de resolverla nos parece obvia y sencilla, dado el supuesto de que esos nuevos gobiernos salidos del tronco común de la civilización española no son manadas de lobos prontos a arañarse entre sí, sino seres racionales animados del espíritu de conciliación que debe notarse entre los que se titulan hermanos, casi siempre para disimular su espíritu de hostilidad."*

> *"El primer principio de equidad que ha de consultarse es éste: Un territorio limítrofe pertenecerá a aquel de los dos Estados a quien aproveche la ocupación sin dañar ni menoscabar los intereses del otro".*

> *"Este principio, seguido en todos los tratados de demarcación de límites de países despoblados, tiene su completa aplicación en Magallanes. El Estrecho es una vía necesaria, indispensable de comunicación para Chile; es uno de sus caminos para Europa que le interesa aclarar, asegurar, poblar, para mejorar su comercio. Para Buenos Aires el estrecho es una posesión inútil..."*

> *"Quedaría aún por saber si el título de erección del Virreinato de Buenos Aires expresa que las tierras del sud de Mendoza entraron en la demarcación del Virreinato, que a no hacerlo Chile pudiera reclamar todo el territorio que media entre Magallanes y las provincias de Cuyo..."*

Al parecer, Sarmiento estaba siguiendo a dedo las líneas de la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de India", de 1680, donde decía, como hemos señalado más arriba, que el Reino de Chile se compone del territorio *"dentro i fuera del Estrecho de Magallanes i la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive"*.

Escandalizado por las declaraciones que consideraba una verdadera traición a la Argentina, Rosas solicitó a la Moneda la expulsión de Sarmiento a las pocas horas de enterarse de la publicación, hacia el 11 de abril, acusándolo de desarrollar actividades subversivas contra su Gobierno. Esta petición sólo avivó la hoguera interna de Sarmiento soltando más aún su pluma. El 29 de abril siguiente, escribía en el mismo medio de prensa, reafirmando su participación en el proyecto de fundación del Fuerte Bulnes y sugiriéndose a favor de considerar toda la Patagonia en territorio chileno:

> *"En 1842, llevando adelante una idea que creímos fecunda en bienes para Chile, insistimos para que colonizase aquel*

> *punto. Entonces como ahora, tuvimos la convicción de que aquel territorio era útil a Chile e inútil a la Argentina..."*
>
> *"¿Hay en Buenos Aires títulos que acreditan que pertenece aquel país al Virreinato de Buenos Aires? ¿Por qué no se han dado a luz esos títulos hace seis años? ¿Por qué no los dieron en el momento de hacer el reclamo?"*
>
> *"Téngase presente además, que todas las cartas geográficas hechas en Europa, penen por límites a la República aquélla el río Negro al sur, demarcando separadamente la Patagonia, como país distinto..."*

Y llegando más allá todavía, el 14 de mayo arriba en las siguientes palabras:

> *"No se me ocurre en mi simplicidad de espíritu cómo se atreve el Gobierno de Buenos Aires en vista de estas demostraciones a sostener ni mentar siquiera sus derechos al Estado de Magallanes su bien que una vez que toma el freno no suele largarlo... Pero, para Chile, para los argentinos y para mí, bástenos la seguridad de que ni sombra ni pretextos de controversia le queda con los documentos y razones que dejo colacionados"*.

El lector recordará, sin embargo, que a su regreso a Argentina el señor Sarmiento, cuando llegó a ser Presiente de la República, se olvidó de todos estos artículos escritos en favor de Chile y sostuvo una de las políticas expansionistas más agresivas contra el vecino. Un agradecido pago a la hospitalidad recibida.

Colonia magallánica atacada por el entreguismo. Rosales Larraín y Lastarria (1849-1850)

Mientras Sarmiento defendía los derechos territoriales chilenos en Santiago, un chileno se encargaría de cuestionarlos y defender los derechos argentinos: el Plenipotenciario de la Moneda en Francia, Francisco Javier Rosales Larraín. El Ministro era hijo de prócer de la Independencia Juan Enrique Rosales y de doña Rosario Larraín Valdés, una miembro del poderoso grupo de "los ochocientos".

Formado en ideas republicanas de integración continental y de confraternidad chileno-argentina, el acaudalado personaje se encontraba ausente de Chile desde 1836, desconociendo detalles de los sucesos que había tenido lugar en el último par de décadas. Allá contrajo matrimonio con una aristócrata dama francesa y tuvo acceso a la Corte de Luis Felipe, situación que lo volvió definitivamente un francés adoptivo, que jamás volvió a su país natal.

En este contexto, aquel año de 1849 Rosales Larraín publicó en París sus "Apuntes sobre Chile", donde sugiere alguna de las razones por las que Bulnes había decidido colonizar *"un territorio que se cree una parte integrante de la nación*". Agregando que desconocía *"los derechos que le asisten"* a Chile en Magallanes, se aventura, sin embargo, en declarar que la cordillera de los Andes es el límite político entre su país y la Argentina, en toda su extensión.

Presa de una ignorancia tremenda, apuntó que Puerto del Hambre, donde estaba el Fuerte Bulnes, había tenido una guarnición encargada

al Virreinato de Buenos Aires (!). Se refería al intento de fundación de la ciudad del Rey Don Felipe, en marzo de 1584, por parte de Sarmiento de Gamboa, que de ningún modo tenía representación de Buenos Aires, sino directamente de España y, más encima, salió navegando desde el Perú, no del Plata.

Siguiendo con los dislates, Rosales recomienda mantener "*las buenas relaciones entre Chile y las provincias argentinas, Gobierno este último con el cual es preciso manejarse con mucha cautela para evitar un rompimiento*". Luego, presumiendo burdamente de conocer la historia y la geografía del lugar, concluye en otros disparates tremendos, como aseverar que el Estrecho no es apropiado como paso interoceánico, que la colonia no prosperaría y que los gastos que generaba ésta al Gobierno de Chile recomendaban *"abandonarla en el acto"*.

La Moneda desautorizó a Rosales Larraín y a sus "Apuntes sobre Chile" por medio de un artículo de "El Araucano", el diario oficial, el 11 de octubre de 1849. Como el Plenipotenciario era un tipo influyente y hasta peligroso diplomáticamente hablando, se lo rectificó en forma piadosa y coloquial, advirtiéndose que emitía opiniones *"con noticias harto incompletas sobre la cuestión de dominio"*, según su opinión.

En tanto, los ataques y abusos argentinos contra ganaderos chilenos habían continuado incesantes, motivando una nueva protesta de La Moneda a principios de 1850. La Cancillería Argentina las rechazó rotundamente el 10 de febrero, declarando con desparpajo que los propios viajeros chilenos reconocían dicho territorio como perteneciente a Mendoza.

Ante la agresividad bonaerense y el temor de que los ganaderos resultaran violentados, el Canciller chileno Antonio Varas cedió y comunicó cautelosamente a la Intendencia de Cauquenes, el 5 de octubre, su deseo de que remitir sus actuaciones sólo hasta la cordillera de los Andes, sin pasarse al territorio disputado mientras no se resolvieran las cuestiones con Argentina, nación por la que aún conservaba un gran afecto y espíritu de fraternidad que, con el tiempo, caería herido de muerte, convirtiéndose Varas en un acérrimo defensor de los territorios chilenos en controversia.

Quien no tuvo tiempo de abrir los ojos cegado por el americanismo delirante y su absoluta desconexión con la realidad política fue Lastarria, quien, desde 1843, venía manifestándose como opositor a la colonia del Estrecho e intentó sabotearla varias veces desde el Congreso, al advertir con espanto que el litigio estaba alejando la *amistad* de Buenos Aires. Había llegado a formular una abierta defensa del folleto de Rosales Larraín, en una sesión de la Cámara de enero de 1850, en la que discutió nada menos que el mantenimiento de la colonia magallánica. De ahí a que saltara a ponerse del bando argentino, había sólo un paso que no titubeó en dar.

Traslado de la colonia magallánica. El escandaloso motín de Punta Arenas (1850-1852)

Estando ya cerca del final del período de la República Autoritaria, el Gobierno de Chile se vio acosado por la semilla de nuevas conspiraciones y revueltas políticas, especialmente después del apoyo de Bulnes a la candidatura del Ministro Montt.

Las intrigas y los motines habían recomenzado con la revolución de Santa Felipe, en septiembre de 1850, que fuera propiciada por miembros de la *Sociedad de la Igualdad*, como Santiago Arcos y Eusebio Lillo, el mismo que había colocado el límite chileno en los Andes en la propia canción nacional, al hablar de la cordillera *"que te dio por baluarte el Señor".* A ellos se unió José Zapiola, autor del famoso "Himno de Yungay", y Francisco Bilbao, cuyo hermano trabajaría después como agente saboteador al servicio de la Argentina durante la disputa por la Patagonia. En general, se trató de varios intelectuales agitadores y profundamente tocados por las ideas americanistas y antiaristocráticas.

A pesar de sus discursos incendiarios y de sus agresivas arengas contra el Gobierno de Bulnes, el final de estos revoltosos del Aconcagua terminó siendo muy poco elegante. Fueron sofocados el 6 de noviembre. Ninguno de los seis mil "igualitarios" prometidos por Bilbao llegó. Benjamín Vicuña Mackenna debió salir en Santiago al rescate del revolucionario, encontrándolo escondido en casa de unos amigos y disfrazado de mujer.

Regresada ya la calma, el 29 de enero de 1851, Bulnes resolvió convertir la colonia penal en un reducto militar, designando Gobernador al muy joven Capitán de Fragata Benjamín Muñoz Gamero, quien conocía el lenguaje de los indígenas australes. Junto a Juan Williams Rebolledo, hijo del fundador del Estrecho, había recorrido Nahuelhuapi en octubre de 1849, con la orden de evaluar los terrenos *"en la provincia de Valdivia"*, al oriente de la cordillera y en plena Patagonia. A su llegada a la Colonia, los habitantes ya sumaban 700 y las casas más de 50.

Sin embargo, la tranquilidad política nacional sólo era pasajera. En febrero siguiente, pocos días después de extendida la orden presidencial, la comunidad de Concepción había decidido cerrar filas contra Montt proponiendo para la Presidencia al General José María de la Cruz, el mismo que, como hemos visto más arriba, dos años antes recomendaba a Bulnes considerar formalmente el territorio chileno como el señalado en el mapa de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, de 1775, que incluía en el país la totalidad de la Patagonia Oriental. Esto representaba un quiebre en las fuerzas electorales nacionalistas conservadoras de los "pelucones".

La incertidumbre se apoderó del país y la politización extrema llegó a la sociedad civil, tentando la actuación del Coronel Pedro Urriola, conocido por sus afanes caudillistas y que contaba con el apoyo de Vicuña Mackenna, Bilbao, Francisco Recabarren y José Miguel Carrera Fontecilla, hijo del prócer de la Independencia. A medianoche del 19 de abril, el Coronel llegó al Cuartel Valdivia de Santiago esperando encontrar cinco mil hombres que Bilbao y Recabarren nuevamente le habían prometido a los revolucionarios. Sólo llegaron quince, según las crónicas.

Desesperado, Urriola solicitó a los hombres bajo su mando tomarse las dependencias de la Guardia Cívica. Pero dentro del mismo destacamento del Valdivia, los leales al gobierno enfrentaron a sus camaradas revoltosos y partieron a La Moneda a dar aviso de lo que sucedía. A las pocas horas, Vicuña Mackenna era detenido y Bulnes iniciaba la preparación de las fuerzas para combatir a los rebeldes. Lloviéndole sobre mojado, Urriola debió observar cómo el regimiento

Chacabuco también se ponía del lado del gobierno. Entonces, conciente de lo caro que podía pagar su ya impostergable aventura, se lanzó en la mañana siguiente contra el Cuartel de Artillería, siendo repelido una y otra vez. Esto sólo acabó por derribar su credibilidad, siendo relevado en la intentona por el Coronel Justo Arteaga Cuevas. Urriola murió alcanzado por una bala y Arteaga terminó escondido en la Embajada de los Estados Unidos. Todo había acabado poco antes del mediodía.

Libre de estos peligros, La Moneda llamó a Santiago al General De la Cruz, con la intención de ahogar sus planes electorales. Sin embargo, fue recibido por una enorme concentración de hombres, mujeres, estudiantes y hasta familiares de pipiolos caídos en la Guerra Civil de 1830, todos ellos liderados por Mercedes Fontecilla, viuda de José Miguel Carrera. Aunque entre las chusmas quizá se pretendía incitar a De la Cruz a iniciar su propia aventura golpista, éste no cedió y llamó a respetar los comicios. Por ello, Bulnes reafirmó convencidamente su apoyo a Manuel Montt, quien ganó las elecciones del 25 de julio de 1851 con 132 votos en los colegios electorales, contra los 28 de De la Cruz y uno de Ramón Errázuriz. Se elevó, así, como el Primer Presidente Civil de la historia de Chile y, para algunos autores, su mejor mandatario.

Sin embargo, la confrontación ya era inevitable. El 7 de septiembre, se levantó una nueva revolución dirigida por José Miguel Carrera Fontecilla, esta vez en La Serena. Al no prosperar, el General De la Cruz, de vuelta en Concepción, decidió tomar las riendas revolucionarias el día 13 siguiente, con la complicidad de Pedro Vicuña Aguirre, Fernando Baquedano y Cornelio Saavedra. Todavía faltaban cinco días para que Montt asumiera el mando y ya habían ocurrido, de esta manera, dos nuevos conatos revolucionarios.

Tan grave era la situación, que el clima revolucionario llegó hasta los confines de país, en Magallanes, donde el Capitán Muñoz Gamero gobernaba la colonia en relativa tranquilidad, hasta conocerse la Revolución del General Cruz de Concepción. Enterado también de esta noticia, el Teniente de Artilleros de Punta Arenas, Miguel José Cambiaso, adhirió rápidamente a la asonada y, la noche del 12 de noviembre, se tomó la Colonia apresando al Gobernador Muñoz Gamero y proclamando la Presidencia de De la Cruz, hacia el 25 siguiente.

Para comprender los móviles de Cambiaso en esta asonada, debe tenerse en consideración su personalidad y su comportamiento documentado. Tenía antecedentes de indisciplina, alcoholismo y actitudes reñidas con la moral uniformada, por lo que se encontraba detenido en la cárcel local, tras actos cometidos en Ancud. Su fama de agresivo y cruel era temible, registrando eventos de violencia contra su propia mujer, al punto de intentar envenenarla. Ayudado por unos guardias, sin embargo, logró escapar de la celda, montándose sobre los afanes revolucionarios de la guarnición, que no soportaban ser mandados por alguien con la rigidez y la juventud de Muñoz Gamero, de 31 años.

Queriendo hacerse de las simpatías de Muñoz Gamero, sin embargo, lo liberó y le designó Almirante de la Escuadra. Pero el depuesto gobernador se negó a someterse a la voluntad de los alzados, organizando la resistencia con la tripulación de la goleta

norteamericana "Florida", compuesta de prisioneros. Intentó escapar hasta el Fuerte Bulnes, sin embargo, pero el mal tiempo impidió la salida de la nave y terminó siendo capturado cuando volvió heroicamente a Punta Arenas, atormentado por la necesidad de saber qué estaba ocurriendo con el poblado. Sólo un sacerdote se atrevió a acompañarle de regreso al infierno. Fue apresado y sometido a una asamblea de 36 de los revolucionarios que, por mayoría, decidieron darle muerte. Cambiaso estaba tan borracho aquel día, que debió poner su firma sin poder levantarse de la cama. Así, Muñoz Gamero murió fusilado por la espalda, el 23 de diciembre, y su cuerpo fue arrojado a las llamas. Y no contento con el asesinato, se ordenó quemar en la hoguera a todos los que le ayudaron, haciendo quemar, además, la iglesia y el hospital. La gobernación y varios otros edificios públicos también fueron saqueados y pasados por fuego. Aún insatisfecho, Cambiaso ordenó el fusilamiento del propietario de la "Florida", Mr. Show, al Capitán de la goleta británica "Elisa Cornish" y a su hijo de 18 años. Hizo que sus cuerpos y las demás víctimas fueran colgadas en un árbol de la plaza de Punta Arenas y que se les prendiera fuego.

Las fuerzas del gobierno pudieron llegar a poner orden en este pademónium para inicios del año siguiente, siendo detenidos los sediciosos el 14 de enero de 1852. Cambiaso y siete de sus secuaces fueron ejecutados en Valparaíso, el 4 de abril. El terrorífico azote de Magallanes, finalmente, había sido apagado.

Montt quiso reestablecer el orden en la Colonia y designó al Coronel de Ingenieros Bernardo Phillipi para ocupar la Gobernación magallánica vacante. Al llegar allá en agosto, la encontró tan destruida que prácticamente debió reconstruirla entera. Su descubrimiento de minas de carbón en las cercanías aumentó las perspectivas de crecimiento del asentamiento. Lamentablemente, la maldición echada sobre la gobernación le cayó encima y, en octubre, desapareció misteriosamente luego de un enfrentamiento con indígenas locales. Jamás se volvió a saber de él ni de sus restos.

A pesar de la sangrienta historia magallánica, la rebelión de Cambiaso y la muerte de Philippi sirvieron a La Moneda para decidir el traslado de la Colonia un poco más al Norte, hasta algún lugar más seguro y de mejores accesos, para lo casual se dispondría de los vitales servicios del danés Jorge Schythe.

Primeros argumentos argentinos publicados por De Ángelis (1852)

En tanto, aterrado por la peligrosa y decidida defensa que Sarmiento estaba realizando en Santiago de los derechos patagónicos chilenos, Rosas buscó ayuda urgentemente entre los investigadores de la época, para que se contrarrestara la negativa publicidad que el exiliado argentino hacía. Para esto, el Gobierno de la Argentina suscribió contratos que encargaban escribir "a pedido" defensas jurídicas de los derechos Argentinos al jurista napolitano residente en la Argentina, don Pedro de Ángelis, y al escritor y político Dalmacio Vélez Sarsfield.

Lo que se expresara inicialmente como meros reclamos y enojos vino a materializarse, de este modo y por vez primera, en estudios serios y documentales. Correspondió presentar el primero de ellos al profesor

De Ángelis, en 1852, haciendo debutar las razones según las cuales la nación argentina consideraba suyos el Estrecho de Magallanes, la Tierra del Fuego y la totalidad de la Patagonia. El sólo nombre del trabajo señala la ruta que había tomado el investigador: "Memoria Histórica Sobre los Derechos de Soberanía y Dominio de la Confederación Argentina a la Parte Austral del Continente Americano Comprendida Entre las Costas del Océano Atlántico y la Gran Cordillera de los Andes, Desde la Boca del Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, Inclusa la Isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en su Total Extensión".

A pesar del ostentoso título, el trabajo de De Ángelis se sustentaba muy poco en consideraciones auténticamente jurídicas y provenientes de los tiempos de la Corona. Concentra su fundamento casi exclusivamente en acciones instructivas de España, por orden de los Reyes, o en otras solicitando la instalación de fuertes en toda la costa atlántica sur, como protección ante el avance de los ingleses. En verdad, el trabajo del profesor De Ángelis tenía un sentido más propagandístico que argumental, cual "Enciclopedia" de Diderot, destinada a provocar lo que sería un hecho histórico crucial. Sobre ella, Oscar Espinosa Moraga escribe en "El Precio de la Paz Chileno-Argentina":

> *"Partiendo del Uti Possidetis, el erudito comienza a espigar los diferentes documentos coloniales que aprueban, a su modo en forma irredargüible el dominio de Argentina al cono austral de la América del Sur. Las expediciones organizadas para rescatar a Sarmiento de Gamboa, la del jesuita Mascardi, la de Hernandarias de Saavedra, la de Gonzalo de Abreu, la de Gaspar de Medina, constituyen para Ángelis un testimonio anticipado de los extensos límites de la jurisdicción de los gobiernos de Río de la Plata".*
>
> *"A renglón seguido recuerda la Real Cédula de 5 de noviembre de 1741, las Reales Órdenes de 25 de octubre de 1745 y de 13 de mayo de 1879, por las cuales se le ordenaba a la Gobernación más tarde Virreinato de Buenos Aires, recorrer la Patagonia hasta el Cabo de Hornos para cumplir diversas tareas, desde custodiar las misiones evangelizadoras hasta proteger el territorio de invasiones inglesas. Cierra esta enumeración, haciendo caudal de la designación de Francisco Viedma como Superintendente de los establecimientos de Río Negro y de la Real Orden de 13 de septiembre de 1792 al Virrey del Río de la Plata para que establezca un presidio en Puerto Deseado".*
>
> *"La documentación exhumada se reducía a meras providencias administrativas destinadas a resolver problemas urgentes que no permitían dilación y que se entregaban a Buenos Aires por su mayor cercanía con los territorios amagados. Ninguna de estas órdenes resistía una comparación con el mapa de Cano y Olmedilla o con la cédula de erección del Virreinato de Buenos Aires, que entregan a Chile toda la extensa región al sur del Río de Diamante-Mar del Plata."*

Agregaríamos nosotros que De Ángelis se afirmaba, además, en exploraciones como las del Gobernador de Río de la Plata Hernando Arias Saavedra en 1609. Como podrá intuirse, no se atrevió a

reconocer que ninguna de estas pasaba del río Negro, por lo que aún si tuviesen un sentido de jurisdicción política favorable a Buenos Aires, ésta no se extendía sobe la Patagonia y mucho menos sobre Magallanes.

A pesar de estas debilidades, De Ángelis había iniciado la cruzada con todas sus energías. Muchos lo imitarán, a su manera y bajo sus propias teorías, en años siguientes, demostrando no los títulos presumidos por Argentina en la Patagonia, sino más bien el deseo político de comenzar la formación de la conciencia territorial argentina sobre el territorio. Inclusive, el profesor se permitió presentar en junio del mismo año, por encargo de Rosas y ya finalizando su Gobierno, un "Proyecto de Constitución para la República Argentina", publicado en Buenos Aires por la Imprenta del Estado, en el que decía del territorio de la Confederación Argentina:

> *"Artículo 5.- La misma Asamblea* (el Congreso Legislativo) *dictará las medidas necesarias para hacer valer los derechos de la República sobre la Provincia de Tarija, las Islas Malvinas, y una parte del Estrecho de Magallanes, ilegalmente ocupadas por fuerzas extranjeras".*

> *"Artículo 6.- Los límites de la República Argentina son al Norte y Nordeste, la República Boliviana, las Provincias interiores del Brasil, y el Estado Oriental del Uruguay; al Este el Océano Atlántico; al Sud el Océano Antártico; y al Oeste la Gran Cordillera de los Andes que la divide de la República Chilena".*

Un detalle importante para considerar, es que De Ángelis hizo debutar formalmente la tendencia argentina a considerar la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego (vale decir, las llamadas "Tierras Magallánicas") como tres territorios absolutamente independientes entre sí y sin relación. Esta política tenía por intención minimizar el alcance de la toma del Estrecho de 1843 y no fue incorporada sino hasta muchos años después al discurso político platense.

La tentación por defender las pretensiones argentinas llegó incluso a niveles insólitos, casi rayanos en la adulteración de documentos y la revisión de escritos. Ese mismo año de 1852, por ejemplo, el investigador argentino Justo de Maeso lanzó una traducción de la obra de Woodbine Parish *"Buenos Aires and the Province of Rio de la Plata"*, que había sido publicada por el editor John Murraig en Londres, en 1839. Al abordar la parte en que Parish describe la Patagonia como un territorio en calidad de *res nillius*, agregando que las Provincias Unidas limitan al Sur *"con los indios de Patagones"*, Maeso coloca una larga e imprudente nota de pie de página, en la que agrega de su cosecha que Parish *"acaso sin intención, comete aquí un error"* común en Europa y que "*se puede augurar que tarde o temprano la República Argentina verá repetirse sobre sus posesión del sud"* alguna pretensión similar a la que Inglaterra sobre islas guaneras Lobos, del Perú, pero esta vez sobre "su" territorio magallánico.

Curioso es, sin embargo, que Maeso se muestre tan solidario hacia el Perú al reconocer su posesión de las islas Lobos, pues el origen de tal controversia radicaba esencialmente en que las cartas geográficas y la propia constitución del Perú no las mencionaban en su territorio,

tentando con ello la ambición de los europeos. Era precisamente, una omisión similar con respecto a la Patagonia, en el caso de la Constitución chilena, la que había dado a la Argentina y al propio Maeso el argumento central para alegar que Chile no tenía jurisdicción al oriente de la cordillera.

Amunátegui derriba posición argentina. La obra de Vélez Sarsfield (1853-1855)

El Gobierno de Chile reaccionó a la publicación de De Ángelis y la rectificación de Maeso al texto de Parish. Montt se decidió a comisionar a un prestigioso académico, don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, en la tediosa tarea de ponerse de cabeza sobre las bibliotecas y archivos históricos para refutar los argumentos en que se fundaba la supuesta soberanía argentina.

Amunátegui era discípulo de Bello y un asiduo buscador, amante de la historia y la investigación. Curiosamente, no era partidario del Gobierno, pero su influencia intelectual era admirada por la célebre dupla de Montt y Varas. Su calidad como investigador eclipsaba con creces cualquier consideración de orden meramente político en torno a su persona.

Por varios meses, Amunátegui estuvo rondando los oscuros salones, estantes de libros y documentos históricos. Sopló el polvo de una inmensa cantidad de títulos y referencias que confirmaban la posición chilena y que acumuló en un inmenso archivo.

Su obra vio la luz con un primer volumen en 1853, resultando sencillamente extraordinaria, pues acumulaba una contundente y aplastante argumentación en favor de los incuestionables derechos chilenos en la Patagonia. Esta memoria fue bautizada como "Títulos de la República de Chile a la Soberanía y Dominio de la Extremidad Austral del Continente Americano" y, al contrario del trabajo de De Ángelis, fue tal su calidad que trascendió al continente e hizo a Amunátegui conocido en los círculos intelectuales de Europa, siendo premiado con un acceso a la selecta Academia Sueca. Este prestigio lo llevaría también a defender los derechos territoriales de Chile en el Norte, frente a la disputa de Atacama, que también requirió medir con Bolivia los argumentos en base a pergaminos, cédulas y mapas viejos, siendo designado oficial mayor de la Cancillería Chilena y del Ministerio de Interior tres años más tarde.

La publicación de los "Títulos de la República de Chile" causó un verdadero terremoto en el ambiente bonaerense, propinando un golpe peor que el recibido de los artículos de Sarmiento. Poniendo la bota sobre los frágiles argumentos de De Ángelis, Amunátegui se concentró en cédulas coloniales y actos de dominio infinitamente más valiosos, como las concesiones sobre el Estrecho de 1555 y 1558, el viaje de Juan Ladrillero con toma de posesión de Magallanes en el segundo de estos años, una serie de Reales Cédulas relativas a la fundación de las gobernaciones del territorio y, por supuesto el Mapa de Cano y Olmedilla de 1775.

Aunque hoy cueste creerlo, todo indica que la mayor parte de estos argumentos eran por completo desconocidos por los publicistas argentinos y especialmente por sus autoridades. Concluía el autor que

la Patagonia correspondía a Chile por una línea imaginaria entre el río Diamante y el río Quinto en el momento que atraviesa el camino a Buenos Aires. Este sería, por consiguiente, el límite Sur de las Provincias Unidas, y lo demuestra recordando la antes citada carta que enviara el propio Juan Manuel de Rosas al comandante Zúñiga, relacionador de los "Pincheiras", el 8 de noviembre de 1830, donde reconoce por límite argentino esta misma línea de frontera.

Por otro lado, Amunátegui fue enfático en distinguir el valor contextual de cada orden o cédula extendida durante la colonia, ejercicio que las autoridades argentinas habían evitado hacer, en parte por conveniencia y en parte también por desconocimiento de ello. En este sentido, el autor demuestra que no todos los actos de jurisdicción encargados a una u otra gobernación son necesariamente en sentido político o de posesión territorial. Los actos de orden militar y religioso, que sustentaban la totalidad de los argumentos ofrecidos por De Ángelis, representaban directamente a la Corona de España y no a las administraciones indianas en las que, por proximidad al territorio, recayese la orden de realizarlas. Por el contrario, Chile podía jactarse de exponer cédulas donde se declaraba expresamente el territorio como parte del Reino de Chile y actos de posesión o administración directos.

Con esta publicación chilena la obra de De Ángelis quedó tan eclipsada bajo la argumentación de Amunátegui, que el autor napolitano jamás la defendió en un nuevo texto. De hecho, ni siquiera volvió a escribir. Y, conciente de que los supuestos derechos territoriales que habría tenido el Virreinato de la Plata a través de relaciones con Buenos Aires naufragaban, Vélez Sarsfield, que por entonces preparaba su propia defensa para la Argentina, enfocaría su estudio en una nueva y extraña teoría sobre los derechos territoriales argentinos radicalmente distinta a la anterior.

Su obra vio la luz antes de terminado ese año de 1853 con el título "Discusión de los títulos del Gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes". Si el trabajo de De Ángelis era deficiente, la de Vélez Sarsfield llegó a extremos absurdos de insensatez y errores, al tiempo de proponer la delirante y audaz idea de que la Patagonia y Magallanes pertenecían ya no a Buenos Aires, como sostenía el profesor napolitano, sino a la Provincia de Cuyo, por lo que al ser incorporada ésta al Virreinato de la Plata en 1776, incluyó también la totalidad de las tierras magallánicas.

La obra del autor argentino aparece tan plagada de errores que sus propios compatriotas han preferido relegarla al claroscuro de la historia, a pesar de la importancia que tuvo en su momento en la formación mística de los derechos patagónicos argentinos. Entre otros desaciertos tremendos, Vélez Sarsfield confunde el origen de los archivos de que dispone y presenta como documentos emanados de la Corona que ponían supuestamente el límite general del Reino de Chile en los Andes, a extractos tomados en realidad del Libro Becerro del Cabildo de la ciudad de Santiago, de entre 1541 y 1552, lo que hace suponer que las tomó de fuentes no directas. Incluso narra situaciones imposibles, como que Pedro de Valdivia llegó a Chile no por Atacama, sino por la cordillera (confundiendo, de paso, su viaje con el de Almagro) y que habría tenido que regresar luego al Perú para *"auxiliar a Pizarro contra el partido de Almagro"*, cuando en realidad este último ya estaba muerto desde 1538. Valdivia salió del Cuzco a Chile en 1540,

regresando al Perú en 1548, cuando Pizarro ya llevaba siete años difunto.

Para dar pie a sus desvaríos, Vélez Sarsfield agrega que Valdivia consideraba el territorio de Chile y el de la Provincia de Cuyo como distintos y separados por la cordillera, cosa absurdamente rebuscada y que, por supuesto, no se tomó tarea de demostrar. Como la cereza de su torta extravagante, el autor argentino corona todo este trabajo con una afirmación abiertamente falsa sobre la fundación de Santiago por Valdivia, en febrero de 1541, dándole *"por límites, de norte a sud, desde el río Chuape hasta el Maule; i de oriente a poniente, la cordillera nevada"*, referencia que asegura haber tomado del Libro de la Fundación de Santiago, de marzo de aquel año. Sin embargo, en ninguna de las sesiones del cabildo registradas en el Libro Becerro los días 7, 11, 14 y 18 de marzo, aparece indicación alguna sobre los límites de la ciudad citados por el autor argentino. Es decir, no existen.

En tanto, el antes mencionado nuevo gobernador de Punta Arenas, Jorge Schythe, estaba finalizando su informe sobre Magallanes luego de recorrer personalmente las regiones y comarcas australes. En septiembre de 1854 lo presentó en un contundente trabajo titulado "El Territorio de Magallanes y su Colonización", que vino a agregarse involuntariamente a la discusión de las Repúblicas, resultando tan certero que convenció ciegamente al Ministro Varas. Schythe realizó allí una extraordinaria exposición sobre el valor de la Patagonia y la Tierra del Fuego, arrojando al vertedero las afirmaciones ignorantes de Lastarria, inspiradas en Letronne y Darwin. Advirtió de la importancia de los pastizales para una economía ganadera y el potencial pesquero de las aguas magallánicas. Con una visión casi paranormal, pronosticó el éxito de la cría de ovejas en el territorio. Su aporte sin duda fue notable y, a ratos, da la sensación de que la historia no lo ha reconocido en su justo merecimiento.

Coincidentemente, ese año salía a la luz en París el "Atlas de Historia Física y Política de Chile", del célebre naturalista Claudio Gay Mouret, que anteriormente había publicado su "Historia Natural, Física y Política de Chile", con los resultados de su larga investigación de dos años desarrollada en Chile a partir de 1830. Ahora, en su nueva obra, Gay hacía una variación extraña: extendía a la Argentina hasta las márgenes del río Negro y colocaba a la Patagonia, perteneciente a Chile, como un territorio ajeno y dividido en dos secciones: la Patagonia Oriental o "Tierras Desconocidas", y la Occidental que incluía el Estrecho y la Tierra del Fuego. Aunque su descripción era favorable a Chile en cuanto a la jurisdicción patagónica, no deja de resultar incómoda su decisión de poner el límite en río Negro, en circunstancias de que, como aparece en el mapa de Cano y Olmedilla, la Patagonia comenzaba mucho más al Norte, en las márgenes del río Salado y del Diamante, al Sur de Cuyo y al Suroeste de Buenos Aires.

Poco después, Amunátegui contestaba a Vélez Sarsfield con un segundo volumen, en el que prácticamente sepultaba las pretensiones argentinas sobre el territorio en disputa y le hacía ver al autor todas las adulteraciones y tergiversaciones que contenía su obra como las que ya hemos señalado aquí, especialmente en relación a los documentos del Cabildo de Santiago y a su teoría de que Cuyo era una provincia distinta del resto de Chile y que contenía a la Patagonia

Pretensión argentina es acorralada. El Tratado chileno-argentino del '56 (1855-1857)

En medio de este clima de confrontación intelectual, llegaría a Chile el nuevo representante argentino, don Carlos Lamarca, a inicios de 1855. Veremos que su arribo permitió dejar momentáneamente pendiente los reclamos de La Moneda para solucionar la situación de la familia Jirón en los potreros interiores de Talca, pero no fue suficiente para apaciguar el debate ya desatado a nivel literario.

Aunque los historiadores platenses suelen negarlo, las respuestas de Amunátegui a los trabajos de De Ángelis y Vélez Sarsfield resultaron tan aplastantes, que el sentimiento argentino de los derechos en la Patagonia entró en crisis. A ello se sumó una otra avalancha interna de problemas políticos luego de la salida -con sabor a caída- de Rosas y la llegada al poder de Justo José Urquiza, sin variar el régimen federal que estaba colocando a Buenos Aires en pie de guerra con el resto de las provincias.

Para empeorarle las cosas a Buenos Aires, entre fines de 1854 y principios de 1855, el cacique de origen pehuenche Juan Calfucura, emigrado a la Pampa, se rebeló con cerca de 6 mil hombres contra el gobierno platense. Urquiza llegó a pactar con él para rescatar la capital argentina, sitiada por las fuerzas indígenas, que la habían reducido a sólo 86.668 kilómetros cuadrados. Sólo estos acuerdos desesperados lograron salvar de una conquista a Buenos Aires, como lo testimonian los relatos de la época. Calfucura derrotó incluso al General Manuel Hornos, lo que casi cuesta a Bartolomé Mitre su puesto en el Ministerio de Guerra. Los argentinos demorarían cerca de 15 años en doblegar al caudillo indígena.

En esta situación de desventajas, y con el barco de los argumentos territoriales haciendo aguas por entre todas sus tablas, Buenos Aires decidió allanarse a un entendimiento con Chile, aún cuando se arrojaran al sótano las pretensiones patagónicas y magallánicas del país platense. Así, Urquiza, bailando sobre ascuas, optó por dar un calmante al Gobierno de Chile, buscando así algún acuerdo que neutralizara -aunque fuese momentáneamente- la demanda jurídica chilena, tan sólidamente argumentada por Amunátegui.

Ya a fines del año anterior, el Canciller Juan María Gutiérrez había solicitado a Santiago el *agreement* para enviar a Lamarca como Encargado de Negocios de Buenos Aires, envío que se estaba esperando desde hacía casi ocho años, hasta principios de 1855. El 5 de mayo, Lamarca solicitó exitosamente a Varas una audiencia con el Presidente Montt, para exponer su propuesta, delegándose en Diego José Benavente el poder para negociar con el representante argentino un tratado de paz, amistad, comercio y navegación.

Las bases del nuevo acuerdo fueron discutidas hasta el 30 de agosto de 1855. Aunque no se declaró por escrito la posesión territorial de cada nación involucrada (lo que tal vez habría ahorrado muchos dolores de cabeza), se entiende que el territorio propio era el que derivaba de las cédulas reales y las Leyes de Indias de cada nación al año de la independencia, es decir, el *uti possidetis juris* de 1810. La parte más importante de los 41 artículos del acuerdo, así, tal vez sea la siguiente:

> *"Art. XXXIX: Ambas partes contratantes, reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española en el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre estas materias, para discutirlas después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión del arbitraje de una nación amiga".*

Este artículo es fundamental, pues comprometía a ambas Repúblicas al estricto sometimiento de sus intereses territoriales al principio de *uti possidetis* sin posibilidad de hacer valer tomas de posesión o reclamos de *res nillius* para los territorios en disputa.

El Congreso Argentino aprobó las bases el 26 de septiembre de 1855. Las Cámaras chilenas lo hicieron el 23 de noviembre, por unanimidad. Como el intercambio de ratificaciones fue realizado el 29 de abril del año siguiente, el acuerdo quedó registrado en la historia como el Tratado de 1856. Fue promulgado al día siguiente.

No hay duda de que haber conseguido que la Argentina firmara un documento como éste era un logro histórico de La Moneda y, particularmente, del Canciller Varas. Sin embargo, esto no fue impedimento para que algunos lo criticaran ácidamente, sin comprender el alcance político que tenía dicho acuerdo. Entre ellos, don Andrés Bello alzaba la voz a través de un informe enviado al Ministro Lisboa, de la Legación de Brasil en Lima, el 28 de febrero de 1857, en el que manifestaba sus aprehensiones al tratado por considerara que el *uti possidetis* debía considerarse sobre el territorio que cada nación *"poseía real y efectivamente con cualquier título o sin título alguno"* y no al que correspondiese a cada una pero que, en la práctica, no se poseyera. Este planteamiento fue objeto de grandes discusiones en años posteriores entre la diplomacia de Chile y Argentina.

De esta forma, terminaba la primera etapa de discusiones sobre la posesión patagónica y magallánica transcurridos ya más de 35 años de la Independencia y pasados trece desde la fundación del Fuerte Bulnes. Lamentablemente, autoridades y legisladores chilenos ignoraban que Buenos Aires iba a violar este acuerdo sólo tres años después, con la fundación de la colonia magallánica argentina liderada por Luis Piedrabuena, iniciando una nueva etapa de disputas.

Texto del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1855-1856

EN EL NOMBRE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD:

Habiendo existido íntimas relaciones de amistad y comercio desde que se constituyeron en naciones independientes, la República de Chile y la Confederación Argentina, se ha juzgado sumamente útil favorecer su desarrollo y perpetuar su duración fundado en el interés común de los dos países, y propio para que los ciudadanos de ambas Repúblicas disfruten de ventajas iguales y recíprocas. Con arreglo a estos principios y a tan laudables propósitos, han convenido en nombrar Ministros Plenipotenciarios, a saber:

S.E. el Presidente de la República de Chile al Exmo. Señor Presidente del Senado, el señor don Diego Benavente;

I.S.E. el Presidente de la Confederación Argentina a su Encargado de Negocios, el señor don Carlos Lamarca;

Los cuales después de haberse comunicado sus plenos poderes, canjeando copias auténticas de ellos, y habiéndose encontrado bastantes y en debida forma, han convenido los artículos siguientes:

ARTICULO I

Habrá paz inalterable y amistad perpetua entre los Gobiernos de la República de Chile y la Confederación Argentina, y entre los ciudadanos de ambas Repúblicas, sin excepción de personas ni de lugares, por la identidad de sus principios y comunidad de sus intereses.

ARTICULO II

Las relaciones de amistad, comercio y navegación entre ambas Repúblicas, reconocen por base de una reciprocidad perfecta y la libre concurrencia de las industrias de los ciudadanos de dichas Repúblicas en ambos y en cada uno de sus territorios.

ARTICULO III

Los chilenos en la Confederación Argentina y los argentinos en Chile, podrán recíprocamente y con toda libertad, entrar con sus buques y cargamentos en todos los lugares, puertos y ríos de los dos Estados que están o estuvieren abiertos al comercio extranjero.

Podrán, como los nacionales en los territorios respectivos, viajar a morar, comercial por mayor o por menor, alquilar y ocupar casas, almacenes y tiendas de que tuvieran necesidad, efectuar transportes de mercaderías y dineros, recibir consignaciones, tanto del interior como de los países extranjeros, y en general con los comerciantes y traficantes de cada nación respectivamente, disfrutarán de la misma protección y seguridad para sus personas, comercio e industria, que las que se dispensan a los nacionales siempre con sujeción a las leyes y estatutos de los países respectivos.

Serán igualmente libres en todas sus compras como en todas sus ventas para establecer y fijar el precio de los efectos, mercaderías y objetos cualesquiera que sean, de lícito comercio, tanto importadas como nacionales, sea que los vendan en el interior o que los destinen a la exportación, conformándose siempre a las leyes del país en que residan.

Ni estarán sujetos a ninguna casa a otros o más fuertes derechos, impuestos o contribuciones que los pagados por los súbditos de la nación extranjera favorecida.

ARTICULO IV

Los ciudadanos de ambas Repúblicas tendrán libre y fácil acceso a los Tribunales de Justicia para la prosecución u defensa de sus derechos; serán árbitros de emplear en todas circunstancias los abogados, procuradores o agentes de todas clases que juzgaren a propósito: en

fin, gozarán bajo este aspecto de todos los derechos y privilegios concedidos a los nacionales mismos.

ARTICULO V

Los nacionales de cada una de las Repúblicas contratantes están exentos en el territorio de la otra de todo servicio personal de los ejercicios de tierra y armada, y en las guardias o milicias nacionales, lo mismo que de todas las contribuciones de guerra, préstamos forzosos y requisiciones militares, con cualquiera motivo que se exijan.

Sin embargo, los chilenos y argentinos con domicilio establecido y que tuvieren más de cinco años de residencia en una ciudad o villa de cualquiera de los dos países respectivamente, estarán obligados a prestar sus servicios en protección de las personas o propiedades de sus habitantes, cuando corran algún peligro directo e inminente.

ARTICULO VI

Las propiedades muebles o bienes raíces existentes en el territorio de las dos Repúblicas contratantes, que pertenezcan a ciudadanos de la otra, serían inviolables en paz y en guerra, y no podrán ser ocupados ni tomados por la autoridad pública, ni destinados a ningún uso, cualquiera que éste sea contra la voluntad de su dueño, ni por la circunstancia de pertenecer a chilenos o argelinos dejarán de gozar de todas las exenciones, protección y seguridad que las leyes respectivas de cada país acuerden a la propiedad de sus nacionales.

Los ciudadanos de una de las partes contratantes que residan en el territorio de la otra no serán sujetos a visitas o vejatorios, ni se hará examen o inspección arbitraria de sus libros. Y en caso que la visita, registro o inspección hubiere de practicarse por exigirlo así la averiguación de un crimen o delito grave, deberá procederse a ella por orden de la autoridad competente y verificarse con las formalidades legales de cada país, y no se procederá a estos actos de otra manera respecto de los chilenos o argentinos, que respecto de los mismos nacionales. El Cónsul o Vice-Cónsul de la nación a que pertenezca el reo podrá presenciar la visita, registro o inspección, si concurriese al acto en la oportunidad señalada por la autoridad que la decretare.

ARTICULO VII

Los argentinos en Chile y los chilenos en la Confederación Argentina podrán adquirir toda especie de bienes por venta, permuta, donación, testamento o por cualquiera otro título de la misma manera que los habitantes del país, y del mismo modo conservarán los que hasta ahora tengan adquiridos.

Los herederos o legatarios no estarán obligados a pagar sobre los bienes que adquirieran por herencia o legados, otros o más altos derechos que los que en casos análogos pagaren por los nacionales mismos.

ARTICULO VIII

Los ciudadanos de la una y de la otra República no están respectivamente sujetos a ningún embargo, ni podrán ser retenidos con sus naves, cargamentos, mercaderías o efectos, arreos de ganados o bagajes, para una expedición militar cualquiera, ni para algún uso

público o particular que vaya unido a un servicio público o urgente, sin una indemnización previamente ajustada y consentida con los interesados, y suficiente para compensar ese uso y para indemnizarlos de los daños, pérdidas, demoras y perjuicios que pudieren resultar del servicio a que fueren obligados.

(...)

ARTICULO XXXVIII

Serán libres de conducción por los correos de tierra de ambos países, y circularán libremente por todos los correos de la tierra del país a que van dirigidos, los oficios o comunicaciones oficiales de los respectivos Gobiernos y de sus Agentes Diplomáticos.

Lo serán igualmente los diarios u otros periódicos, la publicación de documentos oficiales de uno y otro país, las revistas u otros impresos destinados a la circulación.

ARTICULO XXXIX

Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española, el año 1810, y convienen a aplazar las cuestiones que han podido o puedan suscitarse sobre esta materia para discutirlas después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y, en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga.

(...)

ARTICULO XL

El presente Tratado durará doce años contados desde el día del canje de las ratificaciones; y si doce meses antes de espirar este término, ni la una ni la otra de las dos partes contratantes anuncia por una declaración oficial su intención de hacer cesar su efecto, el dicho Tratado será todavía obligatorio durante un año, y así sucesivamente hasta la espiración de los doce meses que siguieren a la declaración oficial en cuestión, cualquiera que sea la época en que tenga lugar.

Bien entendido que en el caso de esta declaración fuere hecha por la una o por la otra de las partes contratantes, las disposiciones del Tratado relativas al comercio y a la navegación, serán las únicas, cuyo efecto se considere haber cesado y expirado, sin que por esto el Tratado quede menos perpetuamente obligatorio para las dos potencias, con respecto a los artículos concernientes a las relaciones de paz y amistad.

ARTICULO XLI

El presente Tratado será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en el término de doce meses o antes di fuere posible, en esta ciudad de Santiago.

En fe de lo cual, nosotros los infrascritos Plenipotenciarios de la República de Chile y de la Confederación Argentina, hemos firmado y sellado, en virtud de nuestros plenos poderes, el presente Tratado de paz, amistad , comercio y navegación. Hecho y concluido en esta

ciudad de Santiago de Chile, el día treinta del mes de agosto del año del Señor mil ochocientos cincuenta y cinco.

D. J. Benavente (L.S.)

Carlos Lamarca (L.S.)

*Nota: Se conoce comúnmente a este Tratado como el "de 1856", por ser dicho año el de su ratificación, en el día 30 de abril.

UANO DE 1929 Y SU PROTOCOLO COMPLEMENTARIO: ¿FUE VOLUCIÓN" O UNA ENTREGA TERRITORIAL?

-Ampliado y actualizado en julio de 2005-

JANA HABLA DE LA "DEVOLUCIÓN" DE TACNA POR EL TRATADO DE 1929. SIN EMBARGO, ACÁ EXPONEMOS ERDO SÓLO FUE UNA MÁS DE LAS INNUMERABLES ENTREGAS DE TERRITORIO CHILENO. INCLUIMOS AQUÍ EL E Y PERÚ EL 3 DE JUNIO DE 1929 Y DEL PROTOCOLO ADICIONAL DEL TRATADO DE 1929, QUE IMPIDE A S MODIFICAR LA FRONTERA EN LOS TERRITORIOS ADYACENTES AL LÍMITE SIN CONSULTARLO A LA OTRA. EN AR EL INTENTO DE NEGOCIACIÓN DE 1975 DESTINADO A DARLE A BOLIVIA UNA "SALIDA AL MAR" POR UN

****

---

y del Perú, deseosos de remover toda dificultad entre ambos países y de asegurar así su amistad y n Tratado conforme a las bases que el Presidente de los Estados Unidos de América, en ejercicio de / guiándose por los arreglos directos concertados entre ellas, ha propuesto como bases finales para efecto han nombrado sus plenipotenciarios, a saber Su Excelencia el Presidente de la República de io Figueroa Larraín, su embajador extraordinario y plenipotenciario en el Perú, y Su Excelencia el or doctor don Pedro José Rada y Gámio, su ministro de Relaciones Exteriores; quienes después de los en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

esuelta la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de Paz y Amistad de veinte de tres, que era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios.

Arica será dividido en dos partes Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre ia, la frontera entre los territorios de Chile y el Perú, partirá de un punto de la costa que se ez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la ca a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la áficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus centro de la Laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en Chile y la otra en el favor del Perú, todos sus derechos sobre los canales de Uchusuma y del Mauri, llamado a soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que queden en a la línea divisoria a que se refiere el presente artículo. Respecto de ambos canales, Chile in su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú. Tal de ampliar los canales actuales, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas io chileno, salvo las aguas que actualmente caen al río Lluta y las que sirven a la azufrera del

se refiere el inciso primero del artículo 2º, será fijada y señalada en el territorio con hitos, por miembro designado por cada uno de los gobiernos signatarios, los que costearán, por mitad, ación requiere. Si se produjera algún desacuerdo en la comisión, será resuelto con el voto nado por el Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo fallo será inapelable.

tregará al gobierno del Perú, treinta días después del canje de las ratificaciones del presente él, deben quedar en poder del Perú. Se firmará por plenipotenciarios de las citadas partes ue contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos

, el gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros atraque para vapores de calado, un edificio, para la agencia aduanera peruana y una estación establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia

tregará al del Perú, simultáneamente al canje de las ratificaciones, seis millones de dólares y, último gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de torios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

y del Perú respetarán los derechos, legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo s que figuran la concesión otorgada por el gobierno del Perú a la empresa del Ferrocarril de cincuenta y dos, conforme a la cual, dicho ferrocarril, al término del contrato, pasará a ser la soberanía que le corresponde ejercer, Chile constituye a perpetuidad en la parte que la línea amplio de servidumbre en favor del Perú.

y el Perú condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos, ya sea cón.

antes celebrarán un convenio de policía fronteriza para la seguridad pública de los respectivos oria. Este convenio deberá entrar en vigencia tan pronto como la provincia de Tacna pase a la

nos nacidos en Arica, se considerarán peruanos hasta los veintiún años, edad en que podrán los hijos de chilenos nacidos en Tacna tendrán el mismo derecho.

y el Perú, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en nbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

obiernos de Chile y del Perú no estuvieran de acuerdo en la interpretación que den a cada una ste Tratado y en que, a pesar de su buena voluntad, no pudieran ponerse de acuerdo, decidirá América la controversia.

á ratificado y sus ratificaciones canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.

nciarios firman y sellan al presente Tratado en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de

iamio

Tratado de 1929

ordado suscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente:

del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o rmidad, al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, de ellos nuevas líneas férreas internacionales.

que el Tratado, en su artículo 5° acuerda al Perú, consistirán en el más absoluto libre tránsito entos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno. Las operaciones de arán mientras se construye y terminan las obras indicadas en el artículo 5° del Tratado, por el rica a La Paz, reservado al servicio del Ferrocarril de Arica a Tacna.

desartillado; y el gobierno de Chile construirá, a su costo, el monumento convenido por el

al del Tratado de esta misma fecha y, en consecuencia, será ratificado y sus ratificaciones se como sea posible.

ıciarios firman y sellan el presente Protocolo Complementario en doble ejemplar, en Lima, a los tres eintinueve.

;amio

logró finalmente la paz duradera?

ıtado presentar casi invariablemente al Tratado de 1929 como la consolidación de un crisol de paz y testimonio histórico de eterna convivencia en complementación y hermandad. El autor peruano Raúl su "Historia de los Límites del Perú", de 1935, que gracias a la solución territorial las generaciones *ɔdio y del ultraje a que había arrastrado a ambos países una discusión encarnizada"*. Veremos, sin ɾonda más bien en lo lírico que en lo histórico.

Manuel A. Odría derribó a José Luis Bustamante y tomó el poder del Perú. Teniendo la urgencia de pública peruana, comenzó a desparramar interpretaciones hostiles de la historia del Perú con su "entrega de Arica" en 1929, y acusando a Leguía y otros sectores políticos del país como "proclives" ; serviles y entregados a los intereses chilenos, leyenda negra que se mantiene aún hasta nuestros ıtes del nacionalismo peruano.

nir nuevamente Prado Ugarteche, éste ofreció a Chile, hacia 1956, un plan de limitación de gastos l Presidente Ibáñez del Campo aceptó y ofreció las primeras propuestas al respecto. Sin embargo, la os, especialmente entre los opositores, que acusaron a su mandatario de estar asumiendo actitudes nientos de "chilenismo" que se imputaban a Leguía. Las negociaciones al respecto no pudieron ser

ʻ revanchista, llegó al poder peruano, en 1963, Fernando Belaúnde Terry, quien inició de inmediato ;iones, a pesar de que ya entonces el Perú era la principal potencia militar del Pacífico Sur de ʻ y Colombia. Los analistas internacionales están de acuerdo en que, sino fue la razón única, fue al ea de poder reincorporar por la fuerza la ciudad de Arica, idea que siempre ha permanecido latente ;l Perú.

ngó hasta los años setenta, cuando el General Juan Velasco Alvarado, apodado *"Juan Sin Miedo"*, ıaestranzas y armerías de la Unión Soviética, planificando una invasión al territorio de Arica que le e la Guerra del Pacífico con la histórica ciudad del Morro de vuelta en sus dominios territoriales. El ıbastecimiento de armas que pesaba sobre Chile, estuvo al borde de cumplirse en varias ocasiones, ʻ la buena estrella chilena, lograron retrasar y postergar la decisión tantas veces, que acabó por

;eneral Bealúnde Terry prefirió coordinar estratégicamente estos planes con la invasión que por l Canal Beagle, en 1978, confirmando la tendencia aliancista de los países vecinos de Chile. Esta ;er fracasar las negociaciones surgidas después de la reunión de Charaña entre Chile y Bolivia, 1929 para impedir que Chile le entregara una salida al mar al país altiplánico por el Norte de Arica y en los territorios que el reivindicacionismo limeño preparaba un golpe de gracia.

mandato, Eduardo Frei Ruiz-Tagle estaba enredado en un notorio acercamiento con su homólogo ılberto Fujimori. Con el fin de cumplir apresuradamente con los puntos pendientes del Tratado de lio y se realizaron varios actos de cosmética fraternidad, como visitas oficiales e intercambios y la na del Morro de Arica, inaugurado el 7 de marzo 2000, en acto dirigido por los cancilleres Gabriel ile y Perú respectivamente, y en el que también se entregó el recinto portuario que el Perú dispone el Tratado de 1929.

ste gesto de Chile, sorprendiéndolo con su insólita e insolente reclamación contra el límite marítimo

do alto en el Morro, y una gran cantidad de recursos de las arcas fiscales chilenas se gastó en estos que siempre han faltado para reparar la cara frontal del Morro y para evitar los peligrosos derrumbes remoto de junio de 2005; o para implementar las necesidades ambientales que requiere el Museo conservación de la muestra de momias chinchorro, para las que también se han negado su progresivo e irreversible deterioro.

rbidden

lon't have permission to access this resource.

ionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an Document to handle the request.

discursos para culpar a Chile del fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña, en 1974, que pretendían darle una l norte de la ciudad de Arica. Sin embargo, este documento militar peruano desclasificado y perteneciente al Ministerio de nado por el General de División Víctor López Mendoza, nos demuestra quién fue el verdadero responsable de sabotear y por entonces conducidas (clic encima de la imagen para ampliar).

e una pérdida territorial para Chile?

conquistado a sangre y a fuego, donde tuvieron batallas memorables de la Guerra del Pacífico y upación e incorporación del territorio le asistían plenamente a Chile, sin existir ninguna razón técnica n definitiva de Tacna o para devolver al Perú dicho territorio, considerando que es el vencedor el que

e un acuerdo que ya resultaba técnicamente inviable, como es en Tratado de Ancón, y a Chile no le ad real de cumplir con dicho acuerdo postergado tantas veces y, finalmente, sustituido por las

y Arica para Chile se hacía como prenda de garantía de que Perú se sometería a lo establecido en e, como hemos visto, no sucedió, ya que Lima no perdió tiempo en buscar la reivindicación no sólo pretensión de recuperar algún día los territorios de Tarapacá.

de procedimientos y del alejamiento más evidente del camino jurídico establecido, problema con el uchar gallardamente en el campo de la diplomacia, logrando conservar sólo el territorio de Arica, en

ıario, habrían logrado retener
de Tarata y de Tacna, con la
ial de 980 km2. y de 8.700

Tratado de Ancón de 1883 y
de 1925, de haber sido
, habría dado triunfo a Chile
ta nacionalidad residiendo en
empeñó en desconocer dicho
s posibilidades de realización

sido incapaz de contrarrestar
e retener el territorio ganado
ue ese mismo país ayudó a
endría hasta nuestros días la
nía.

una serie de obras de
e inversiones fiscales sobre
l período entre 1883 y 1929,
ación, que fueron entregadas
al momento de realizarse el
del Perú. Según una nota del
ador Dávila dirigida al Secretario Kellogg, las inversiones chilenas en Tacna, desde enero de 1884 a
es de la época, y las de Arica 379.660,644.

que experimentaba por entonces la ciudad de Tacna y alrededores con el centralismo peruano, y
nómica, cultural, comercial e histórica de esta ciudad con la ya "chilenizada" Arica, habría sido cosa
ones para que Tacna también se hubiese "chilenizado" de manera pacífica y voluntaria, haciendo
nás peruana que chilena" en todo orden de cosas, sin considerar que tal situación era reversible.

e trazó en forma artificiosa, sin ajuste a la geografía, sin consideración de hitos naturales, haciendo
ılnerabilidad para ambos países y generando la histórica y permanente situación de tensión limítrofe
una línea trazada caprichosamente en el territorio, carece de puntos defendibles y, por eso, Chile
do de impedir eventuales invasiones, medida que hoy está siendo revertida por las labores de
esta situación ha condenado a ambas naciones a tener convertidos por toda la eternidad sus
erdaderos bastiones militares.

una traza ficticia e imaginaria, no se respetó la histórica relación comercial y estratégica que existe
iudades separadas por sólo 50 kilómetros de distancia. Es esta relación permanente entre ambas,
ntenido vivo el revanchismo y las aspiraciones peruanas por "recuperar" la ciudad del Morro, pues
u única relación comercial bien constituida con el Pacífico la representa Arica. Paradójicamente, es
eruanas en este territorio hubiesen sido menores si Chile se hubiese quedado con ambas comarcas
ad.

Tacna, en la práctica, no surtió ningún efecto definitivo para aliviar la tensión entre ambos países o
a calma peruana se mantuvo sólo hasta los años cuarenta, cuando la pretensión por "reivindicar" la
contra Chile comenzó a hacerse común en el lenguaje nacionalista del Perú, persistiendo hasta
ıte detrás de todos los nuevos conflictos suscitados y de las permanentes manifestaciones de

y Arica, Chile quedó con otro problema geopolítico tan incómodo como el que hubiese significado
ıtes del Perú sobre estos territorios de no ser devueltos, al tener que enfrentar ahora las presiones
ntarle a Tacna accesos oceánicos propios a través de la mentada reclamación de nueva delimitación
a permanente negativa peruana a aceptar que por este territorio pueda darse la famosa "salida al

ón íntima entre Tacna y Arica ha motivado intentos del Estado peruano por establecer una frontera ográfica del territorio, pues existe allá en concepto de que el comercio tacneño en Arica beneficia a / a la defensa estratégica o desarrollo de la ciudad.

ución territorial significó para Chile, de todos modos el Perú ha registrado en la historia a su vecino ivando metódicamente el mito del expansionismo compulsivo chileno e incorporando a su folclore ıs, según las cuales Chile tendría incontenibles ambiciones territoriales sobre este mismo territorio; egó generosamente en 1929.

ción" del Morro de Arica ha abierto entre los peruanos una serie de nuevas pretensiones absurdas y ıs a las autoridades chilenas, que incluyen el retiro del Museo Militar del Morro, la declaración del ıía, y la cancelación de las ceremonias relativas a la Toma del Morro del 7 de junio de cada año, las sustituidas por una ceremonia religiosa.

e cumplió todos y cada uno de los artículos del Tratado de 1929, el Perú se ha resistido a respetar el nía este instrumento jurídico: abandonar de una vez y para siempre cualquier pretensión sobre el

Nunca conviene juzgar un libro por la tapa, salvo en casos como estos... "Una Difícil Vecindad" (Lima, 1997), del peruano ortada reconoce la existencia de esta "irrenunciable" pretensión reivindicacionista.

'a no se admite Adobe Flash Player

EL FENÓMENO DE INMIGRACIÓN ECONÓMICA MASIVA HACIA CHILE: ¿ESTÁ PREPARADO EL PAÍS PARA SOSTENER UNA POLÍTICA DE EXTRANJERÍA ABIERTA Y UNA SITUACIÓN IRREGULAR DE RECEPCIÓN MIGRATORIA?

-Ampliado y actualizado en septiembre de 2008

UN TEMA ÁSPERO, DONDE SE RECURRE A ARGUMENTOS MAS IDEALIZADOS Y SENSIBLES QUE REALISTAS, ES EL DE LA INMIGRACIÓN MASIVA DESDE PAÍSES VECINOS HACIA CHILE, ESPECIALMENTE EN EL CASO DEL PERÚ. AUN CUANDO EXISTE TODA LA HOSPITALIDAD Y LA BUENA VOLUNTAD DE RECIBIRLOS, LA REALIDAD ES QUE EL PAÍS NO ESTÁ EN CONDICIONES DE EXPERIMENTAR UN DESBORDE INMIGRATORIO, BAJO EL RIESGO DE SUFRIR GRAVES DESEQUILIBRIOS EN SU PRECARIA Y FRÁGIL ESTABILIDAD. TAMPOCO HA EXISTIDO NINGUNA CLASE DE INICIATIVA DE PARTE DE LOS FOMENTORES DE ESTE FENÓMENO, PARA IMPLEMENTAR UNA LEGISLACIÓN Y UNA REGULACIÓN QUE NORMALICE LA INFORMALIDAD Y EL DESORDEN CON QUE ESTE SE DA, AFECTANDO INEVITABLEMENTE LOS NIVELES DE INGRESO Y DE OCUPACIÓN INTERNOS

****

Antecedentes contemporáneos sobre el flujo migratorio en Chile

Se denomina MIGRACIÓN al fenómeno de desplazamientos humanos de ciudadanos de un espacio territorial hacia otro, ya sea con intenciones de establecerse temporalmente o bien de modo definitivo. Usualmente, se denomina EMIGRACIÓN al flujo migratorio que abandona un territorio, e INMIGRACIÓN al que ingresa. Se llama MIGRACIÓN INTERNA a los desplazamientos humanos dentro de los territorios de un país o república, mientras que la MIGRACIÓN

EXTRANJERA corresponde al que se da entre los territorios de países o repúblicas distintos.

Que las normas de inmigración chilena son extremadamente básicas -remontándose a 1974, pero para criterios y necesidades que datan de principios del siglo XX- es algo por nadie discutido. Esto se explica porque el flujo migratorio hacia Chile era muy bajo entonces y permaneció así por más de un siglo. Sin embargo, la drástica alteración de escenario en Sudamérica, la caída de virtuales potencias económicas como Argentina, el daño económico experimentado por el Brasil, la desestabilización social peruana o boliviana y otros varios factores, han obligado a Chile a asumir circunstancialmente una responsabilidad imprevista con los inmigrantes, para la cual no existían ninguna preparación ni providencia.

Este panorama ha generado simpatizantes y detractores, a veces enfrascados en acaloradas discusiones sobre las conveniencias o los perjuicios del fenómeno, lamentablemente con tintes más políticos o ideológicos -de uno y otro lado- que de argumentos serios y visiones realistas. En estos intercambios, se recurre con frecuencia a la argumentación basada en experiencias que ya anteriormente ha tenido Chile en materias de migraciones. Por un lado, están los que recuerdan la inmigración de alemanes o yugoeslavos que en el pasado se dieron hacia el país, advirtiendo que podrían significar ejemplos de favoritismos o "racismo selectivo" en desmedro de la procedencia de los actuales grupos inmigratorios desde países vecinos, con lo que buscan justificar a estos últimos. Por el otro, están los que responden que las migraciones germanas a Chile fueron absolutamente intencionadas y de intereses bilaterales, cuidadosamente planificadas y sujetas a un de proyecto de colonización previo, en momentos en que la baja población chilena no permitían otra vía de desarrollo austral.

El caso de los inmigrantes de origen árabe llegados a Chile desde la primera mitad del siglo XX en adelante, tampoco sería un buen ejemplo de analogía con el fenómeno peruano, por ejemplo, pues los viajeros desde Medio Oriente llegaron a establecerse fundamentalmente en actividades comerciales, permaneciendo poco tiempo agrupados en círculos con resistencia a la asimilación y, de hecho, muchos de ellos hasta se cristianizaron y formaron familia con ciudadanos chilenos, salvando rápidamente los escollos culturales que pudiesen hacer áspera su presencia, aunque -como no podían faltar- algunos exagerados también han creído identificar tempranos brotes de "xenofobia" contra estos inmigrantes árabes en aquellos años, poniendo como ejemplo algunas expresiones duras o la denominación genérica de "turcos" que erradamente se les dio. Pero un hecho curioso es que esta inmigración árabe derrumbe uno de los mitos pilares de los defensores de las inmigraciones peruanas: la leyenda negra del "racismo chileno", receptivo sólo con los europeos.

Chile viene enfrentando el problema de asumir sin más postergaciones las consecuencias del fenómeno migratorio. Los argumentos a favor o en contra discurren con la pasión de esos temas donde se incluyen asuntos de valores éticos y humanistas. Incluso el profesor Pedro Godoy P., posterior acólito de la integración bolivariana y defensor apasionado de inmigraciones de países vecinos, había escrito este sorprendente párrafo en la página 109 de su libro "Ciencias Sociales. 3er Año de Enseñanza Media" (Santiago de Chile, 1970):

> *"La inmigración es otra medida modificatoria de la composición cuantitativa y cualitativa del cuerpo poblacional. Fue muy estimulada en el siglo XIX porque se la estimó una solución para lograr el "despegue". Está comprobado que los inmigrantes -por lo demás muy pocos en Chile con relación a Brasil y a los demás países del Río de la Plata- han hecho un aporte muy pobre al desarrollo. La mayoría se dedicó a actividades socialmente improductivas -comercio, por ejemplo- y algunos grupos constituyen círculos herméticos que son un franco peligro para la cohesión nacional. Hoy el Estado en vez de fomentar la inmigración debiera crear fuentes de trabajo que permitan la repatriación del medio millón de chilenos que laboran en provincias australes de Argentina. Ellos son nuestros exiliados económicos. Se marchan no por vocación andariega (el mito del chileno "pat'e perro"), sino porque, radicándose en el país vecino, escapan de la miseria criolla".*

Sin embargo, el paso del tiempo no sólo cambió el discurso de americanistas como el profesor Godoy, sino que también incorporó factores emocionales y "políticamente correctos" que han invalidado toda posible inspiración sobre el texto anterior y sus sentencias relacionadas con la improductividad social de las actividades que desarrollan los inmigrantes, o de su tendencia a constituirse en círculos herméticos reacios a asimilarse con la sociedad local, imputaciones que en estos momentos vienen como anillo al dedo a las críticas que pudiesen formularse, precisamente, a los inmigrantes peruanos.

Mitos "políticamente correctos" sobre la inmigración mundial

> *"Al salir a Norteamérica, oía historias sobre sus calles pavimentadas de oro... Pero al llegar, descubrí que: primero, no estaban pavimentadas de oro; segundo, ni siquiera estaban pavimentadas; y tercero, estaban esperando que yo las pavimentara..."* (Testimonio de un inmigrante irlandés anónimo en los EE.UU. del siglo XIX)

MITOS	HECHOS REFUTATORIOS
"La inmigración siempre fomenta la paz, la integración y el sano intercambio cultural entre los pueblos"	La inmigración ha sido innumerables veces en el mundo un factor de división y de quiebres políticos que incluso han conducido a algunas de las guerras más sangrientas de las que se tenga registro. La situación de tensión chino-japonesa por la colonia manchuriana; los conflictos limítrofes entre la India y Pakistán; la histórica disputa entre serbios y albano-kosovares; el choque entre los pueblos de Israel y Palestina; etíopes y ugandeses; dominicanos y haitianos; y tantos otros ejemplos, demuestran que las inmigraciones masivas pueden llegar a generar conflictos de delicado orden geopolítico y militar. Pocos saben, por ejemplo, que la famosa política del *"apartheid"* sudafricano, instaurado en 1944 y convertido más tarde en el símbolo de la lucha entre blancos y negros en ese país, tuvo entre sus intenciones originales impedir

la inmigración masiva de habitantes de los vecinos países negros de Namibia, Botswana, Rhodesia (Zimbabwe) y Mozambique, a la sazón sofocados por tiranías y caudillismos políticos. El carácter segregacionista de la medida se acentuó conforme los inmigrantes negros comenzaron a superar en número a los habitantes blancos de Sudáfrica, con las consecuentes controversias políticas que concluyen recién en 1990, tras la abolición de la medida. Del mismo modo, se recordará que la invasión japonesa a la provincia china de Manchuria, en 1931, y la proclamación del Estado Independiente de Manchuco tuvo que ver con el interés nipón de proteger del comunismo a su comunidad de inmigrantes estables y a los "*dekasegis*" (inmigrantes que, como en el caso de muchos peruanos residentes en Chile, se establecían con la intención de regresar a su patria después de algunos años de trabajo y de ahorro). Recuérdese, además, que en la propia historiografía oficial de Perú y Bolivia figura como una causa de la Guerra del Pacífico la masiva incorporación del elemento obrero y empresarial chileno en Antofagasta (93% de la población, según el historiador boliviano Alcides Arguedas) a pesar de que la ciudad estaba fundada sobre territorio que había sido cedido a Bolivia por el Tratado de 1866. La intención de Daza al decretar el impuesto y el embargo de la Compañía de Salitres de Antofagasta, detonante final de la guerra, tenía por objeto expulsar, precisamente, a todos estos miles de chilenos de ese territorio de riquezas por entonces apetecidas por el Estado del Perú. La ocupación boliviana de la provincia de Tarija también fue la razón por la que Argentina terminó cediéndola al Altiplano, a fines del siglo XIX.

"La inmigración masiva y sin trabas legales es parte del nivel normal de relaciones entre los países en la actual realidad del globalismo"

La flexibilización de las fronteras bajo la filosofía del globalismo se refiere en realidad a la facilitación de los intercambios económicos y comunicacionales entre los países como resultado de las nuevas tecnologías y de la ampliación de las coberturas de transportes, pero no precisamente en lo relacionado con los desplazamientos humanos entre uno y otro país. Quienes pretenden darle graciosas lecturas iluministas al globalismo (el arquetipo de la *Tierra Prometida*), adjudicándole características o facultades que no le corresponden, simplemente no han comprendido el verdadero alcance y la

naturaleza de este fenómeno histórico y, por el contrario, el encandilamiento con el mismo hace que se le otorguen propiedades extraordinarias, como sucedió en algún momento con los fenómenos mundialistas eufóricamente anunciados con optimismo en teorías novedosas en su momento, que han resultado sólo parcialmente cumplidas, generando nuevas revisiones y nuevos planteamientos que, a su vez, también se cumplen sólo en parte: la "Tercera Ola" de Alvin Tofler, la "Primera Revolución Mundial" de Alexander King, la "Aldea Global" de Marshall McLuhan, el "Shopping Center Global" de Theodore Levitt, la "Evolución de la Sociedad *High Volume* a la *High Value*r" de Robert Reich o el "Fin de la Historia" de Francis Fukuyama. Por otro lado, cada vez queda más claro que el llamado globalismo va estrechamente emparentado con el triunfo de la imposición del modelo neoliberal en las economías del mundo, identificado precisamente por su fundamento de capitalismo especulativo y materialista, donde conceptos humanistas o sensiblerías tienen muy poco arraigo entre los intereses o las ideologías que lo sustentan. Esto se ve confirmado por el hecho de que muchos países liberales que en algún momento pretendieron flexibilizar sus políticas migratorias sintiéndose partícipes importantes del fenómeno globalista, como Australia, Estados Unidos, Canadá o Francia, en tiempos posteriores han debido revisar estas políticas y endurecer los criterios de apertura a la inmigración, adoptando posiciones conservadoras precisamente para impedir que un arribo masivo de extranjeros llegue a superar sus capacidades para poder acogerlos. Como la mayoría de los países desde donde proceden las migraciones corresponden a naciones sumidas en la pobreza o el caos político, cabe preguntarse, entonces, si las inmigraciones masivas, lejos de ser una característica de las bondades del globalismo, no serán más bien un gravísimo problema propio de estos tiempos globales; un rasgo de decadencia o de crisis del cual nadie quiere hacerse responsable.

"Los fenómenos migratorios no afectan a las plazas laborales, porque los inmigrantes toman los trabajos que los ciudadanos locales desprecian"

Este es uno de los mitos más expandidos a nivel internacional sobre el fenómeno migratorio, con la piadosa explicación de que los inmigrantes sólo llegan a captar los puestos de trabajo disponibles para el segmento que representen y no otros. Eso sucederá con los flujos migratorios regulares

y moderados a grandes potencias económicas, pero en lo que se refiere a los flujos masivos, es decir, la migración numerosa de personas -generalmente muy menesterosas o de escaso nivel sociocultural-, a países en vías de desarrollo, la tendencia es captar los puestos de trabajo más sensibles en las tasas de ocupación locales (obreros, empleados, aseadores, etc.) pero con la disposición de trabajar por remuneraciones menores, producto de sus necesidades puntuales e insatisfechas. En una sociedad de capitalismo salvaje, donde la moral ha sido desplazada por los criterios de oferta y demanda, la presencia del elemento inmigrante dispuesto a ser explotado como mano de obra barata (y a veces tolerante a toda clase de atropellos laborales y abusos, producto de esta misma situación de urgencia económica) cae del cielo a empleadores que ven allí la oportunidad de reducir salarios e incrementar utilidades por medio de la explotación del empleado, incluso dentro de los márgenes que la legalidad permita. En este sentido, es evidente que aquello que estos inmigrantes captan en la sociedad que los hospeda no son los puestos de trabajo que los locales desprecian, sino los NIVELES DE REMUNERACIÓN INFERIORES A LOS DE TRABAJADORES LOCALES, trayendo como consecuencia la caída de los estratos de ingreso. El ejemplo que comúnmente se hace para pregonar la máxima de que los inmigrantes *"toman los trabajos que otros desprecian"*, al señalar a países como Estados Unidos o algunos de Europa, con altísimos niveles de acceso a la formación profesional y universitaria, no es feliz ni aplicable a ningún país desarrollado o en vías de desarrollo que registre niveles de cesantía del tercer mundo. La contratación irregular también ha perjudicado enormemente, incluso, a los países desarrollados que han acogido a inmigrantes en masa, producto del oportunismo inescrupuloso de algunos empleadores y del sistema mismo. Un informe de las Comisiones Obreras de España entregado durante el año 2000, demostró que la incorporación fuera de norma de ciudadanos extranjeros había reducido los salarios en un 13% en la rama de la construcción, un 6,6% en hotelería y un 5% en comercio, pues estas áreas laborales son, precisamente, aquellas donde hay mayor recepción de trabajadores inmigrantes. Además, la Oficina Nacional de Estadísticas

de España demostró que de los 995.800 puestos de trabajo que se habían creado durante el año 2004, unos 964.700 fueron ocupados rápidamente por trabajadores extranjeros, en vista de la predisposición a la informalidad y a las bajas remuneraciones en que su situación de desamparo los pone. En otras palabras, una minoría de sólo el 8% de la población total residente en el país tuvo acceso a más del 95% de los puestos de trabajo disponibles.

"Mientras más numeroso sea un flujo de inmigración, más fácil resulta a sus elementos la integración con la comunidad que los acoge".

Tampoco es cierto. Mientras los flujos migratorios regulares tienden a asimilarse en la sociedad que los recibe sin perder sus rasgos originales de cultura, credo o incluso idioma, manteniéndose en colonias o en clubes de origen, en el caso de las migraciones masivas la tendencia es al ostracismo entre los grupos que la integran, constituyendo verdaderos *ghettos* urbanos, desprendidos del sistema social imperante y de escasa interacción con el mismo, imposibilitando por completo la incorporación al pueblo que los acoge. Una característica propia de estos fenómenos, por ejemplo, es la constitución de "grupos de interés" entre inmigrantes, orientados en introducir en una sociedad todos sus conceptos y todas sus cargas valóricas pero resistiéndose a aceptar o participar de las que pertenecen a la sociedad imperante. Al contar con un número de individuos de similar origen y en igual condición de desarraigo con la sociedad donde se encuentran, la situación tiende a facilitar y hacer más cómoda esta desadaptación, encerrado en núcleos propios e impenetrables con características de subcultura; es decir, de participar de códigos y ordenamientos que chocan con los de la sociedad en la que están inmersos. La automarginación escolar, la negativa a incorporarse a sistemas previsionales, la marginalidad, el pandillismo y la tendencia de algunos grupos a participar de negocios ilícitos, son manifestaciones de esta tendencia rupturista hacia la sociedad receptora que, en determinados casos, una inmigración desbordada eventualmente puede acarrear.

"Regular la inmigración es una forma de discriminación que fomenta el racismo y la xenofobia"

Los países con las democracias contemporáneas más consolidadas y recurridas como ejemplos de libertad (Estados Unidos, Francia, Australia, etc.) son los que tienen las leyes más estrictas en materias de inmigración extranjera. Y no sólo eso: en los últimos años, han mostrado una

clarísima tendencia hacia el endurecimiento de sus mismas normativas, de modo que la regulación de las políticas de inmigración ha sido más bien característica de las sociedades más libres y democráticas del mundo, y no de las más "racistas" o "xenófobas". De hecho, el racismo y la xenofobia ha cundido muchas veces por la falta de regulación a los flujos migratorios, como sucedió en Alemania y España con relación a las oleadas de inmigrantes latinoamericanos, marroquíes y asiáticos. Como la situación fue abordada en forma poco cuidadosa por las autoridades locales y, en algunos aspectos, se llegó al absurdo de extender beneficios para la comunidad inmigrante que perjudicaban a los trabajadores nacionales, los grupos locales de menor nivel cultural y educacional comenzaron a abrigar sentimientos de odiosidad y rencor hacia estos inmigrantes, especialmente contra los ilegales, llegando a la abierta violencia racista o xenófoba, como ocurrió en los ataques a ciudadanos turcos y africanos, a fines de los años ochentas y principio de los noventas. Alemania y España renovaron sus Leyes de Extranjería a principios de 2005. El proyecto de la Constitución Europea, por su parte, aumentó las restricciones y el carácter defensivo de las políticas migratorias por encima del promedio de los países que la suscriben. Aun así, fue rechazada en el referéndum de Holanda poniéndola en jaque, a principios de junio 2005, pues sus habitantes consideraron -entre otras desventajas- que era demasiado favorable a la situación de la migración. Vemos, entonces, que es la falta de regulación en las políticas migratorias la que da excusas a la actuación de grupos xenófobos y racistas, mientras que el ordenamiento lógico y racional de los flujos de inmigración extranjera, por el contrario, evita los desequilibrios y las cuestiones sociales comúnmente asociadas al origen de tales expresiones de discriminación o violencia racial. El problema, sin embargo, es que ciertos grupos ideológicos preferentemente de izquierda, han aprovechado con inmoral oportunismo político la existencia de la xenofobia y el racismo para perseguir a determinadas corrientes o movimientos de opinión utilizando, entre otras cosas, la demonización del discurso crítico hacia la inmigración descontrolada, relacionándola precisamente con los anatemas del odio racial.

"Fomentar la inmigración contribuye a mejorar la calidad de vida, los niveles de ingreso y la aceptación del inmigrante en la sociedad receptora"

Otro de los mitos más falsos e irresponsablemente inhumanos que suelen escucharse en los debates sobre inmigración. Este problema es conocido en todo el mundo desde los tiempos de la Revolución Industrial, cuando una gran cantidad de comunidades pobres de países en crisis políticas o sociales emigraba hacia los grandes centros urbanos, donde eran objeto de explotación laboral y de la obligación de trabajar en condiciones inhumanas de seguridad y salubridad. En sus ensayos, Frederic Engels, el segundo ideólogo del marxismo internacional, se refirió largamente al tema. Socialistas utópicos como Robert Owen también advirtieron esta clase de problemas, que perdurarían por lago tiempo. Por estas y otras razones, en junio de 1958, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó su Convenio sobre la Discriminación y el Empleo, identificando como discriminación laborar a *"cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación"* y condenando *"cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades"*. Estas disposiciones sólo cabrían adecuadamente en una situación de migración regular, pero no en un escenario de inmigración masiva donde la predisposición de la explotación y a las satisfacciones básicas hacen del extranjero en situación de urgencia una presa fácil de inescrupulosos y oportunistas, aun ajustando todo a la legalidad y a la contratación legal. Como hemos dicho, en una sociedad intoxicada por los criterios de oferta y demanda, la predisposición del inmigrante en situación menesterosa acaba por bajar los estándares sociales de remuneración y condiciones de empleos a los mínimos, fomentando, además, el flujo permanente -o incrementándolo- de otros extranjeros en similar situación de desprotección y vulnerabilidad. En septiembre de 1998 se descubrió en New York una organización que explotaba a inmigrantes sordomudos mexicanos para hacerlos trabajar en las calles. En marzo de 2002, se reveló que muchos inmigrantes norcoreanos debían trabajar de manera inhumana y forzada en algunas granjas e industrias chinas. En

España y Portugal los inmigrantes acceden sólo a los trabajos peor remunerados y en las condiciones laborales más inseguras, contratados frecuentemente de manera irregular y con ciertos favoritismos que se han notado en el descenso de los niveles de ingreso nacionales en los rubros donde son ocupados. Una famosa multinacional española apreció implicada en explotación de inmigrantes, en el 2003, llegando su caso a los tribunales. En julio de 2004, *Human Rights Watch* acusó a Arabia Saudita de practicar la explotación y la esclavitud con inmigrantes llegan masivamente desde países africanos. En otro caso, durante los años noventa, casi un millón de bolivianos emigró a la Argentina en busca de mejores horizontes, convirtiéndose rápidamente en un material humano para la explotación laboral, según lo confirmaría en agosto de 2001 la directora del periódico "Vocero Boliviano" de esa colonia, en una entrevista para BBC-Mundo. Los trabajadores bolivianos no sólo habían sido objeto de contrataciones y trabajos abusivos, sino también de torturas y hasta muertes violentas. Es, por lo tanto, una fantasía el pretender que las inmigraciones, mientras más abundante sean, más incrementarán los niveles salariales y las condiciones laborales tanto del extranjero como del ciudadano local.

"La apertura a la inmigración extranjera es síntoma de un país desarrollado"

Esta afirmación romántica no tiene ningún asidero. Es completamente antojadiza y falsa, pero muy popular en las sociedades decorativamente moralistas y puritanas de nuestros países de habla hispana. Basta ver la actitud que han tenido las principales naciones desarrolladas del mundo al revisar y endurecer sus políticas migratorias para detectar el error de tal disparate:

- **Alemania:** Tiene cerca de 7 millones de inmigrantes, es decir, 23 por cada mil habitantes. Aunque en 1999 aprobó leyes de doble nacionalidad, endureció sus políticas y robusteció el sistema legislativo. Los ilegales son detenidos y expulsados de inmediato. También ha suscrito convenios con sus países vecinos, para expulsar a sus respectivos territorios a quienes intenten entrar ilegalmente.
- **Australia:** Otro de los países que en algún momento fueron presentados como bastiones de las bondades de la inmigración, comenzó a considerar a

los ilegales como delincuentes a partir de 1992, endureciendo las penas y llevándolos a campos de reclusión sin necesidad de juicio. Posteriormente, ha hecho más estrictas las condiciones para dar la calidad de refugiado y la extensión de visas. Sus normas al respecto son tan estrictas que, durante el 2001, el gobierno se negó a autorizar el arribo de un barco mercante noruego que había rescatado a 460 inmigrantes ilegales afganos de un naufragio, cediendo en agosto sólo después de una tensa campaña internacional, pero deportándolos tan pronto como estuvieron en condiciones de devolverlos a su patria. Australia incluso ha implementado campos de detención para inmigrantes ilegales y tiene leyes que castigan severamente a los extranjeros sorprendidos en negocios de narcóticos.

- **Austria:** Este país registra un inmigrante por cada mil habitantes. Tras llegar Jörg Haider y el FPÖ al poder en febrero de 2000, sus enemigos trataron de fabricarle una imagen de xenófobo y neonazi, precisamente por sus proyectos para regular la migración. Ese año, se decretó una disposición administrativa que limitaba a un máximo de 7.860 cupos los permisos de asentamiento, cuotas que incluyen a la cantidad de parientes que inmigrantes extranjeros quieran incorporar a sus núcleos familiares dentro del país. Una de las grandes preocupaciones del pueblo austriaco es la gran cantidad de inmigrantes de origen africano y turco.
- **Bélgica:** Con unos 20 inmigrantes por cada mil habitantes, se calcula que unas 75.000 personas estarían en situación irregular, procediendo principalmente de Ucrania, Eslovenia y Eslovaquia. Bélgica ha sido uno de los países que con más determinación ha buscado resistir las migraciones masivas y la regulación del fenómeno. La Ley de Extranjería de fines de 1999 permitió la residencia a extranjeros que llevaran al menos seis años residiendo en el país. A pesar de todo, Bélgica sigue siendo uno de los territorios más afectados por el desborde migratorio, pues en el año 2000, la presencia de ilegales creció un 60% con respecto a 1999 según cálculos de la policía,

detectándose la existencia de muchas mafias para introducir a estos ciudadanos dentro de las fronteras.

- **Canadá:** Por mucho tiempo se la identificó como la nación posiblemente más receptiva y complaciente con los inmigrantes en todo el mundo. Sin embargo, a partir de los años noventas, los problemas causados por malos inmigrantes, el desborde de indocumentados y la proliferación de problemas propios de las avalanchas migratorias, llevó a restringir las visas y a reducir las facilidades de ingreso. Hasta el año 2002, se privilegió la entrada de 234 mil trabajadores temporales, reduciendo a los visados con estadía permanente a sólo 114 mil.
- **Dinamarca:** El país reconocido como uno de los más pacíficos, democráticos y transparentes del mundo, decretó con apoyo de conservadores y populistas la nueva Ley de Extranjería, destinada a poner mayores controles y condiciones al arribo de ciudadanos extranjeros en su territorios.
- **España:** Es segundo país con la mayor cantidad de ilegales después de Francia, con cerca de 300 mil en el año 2002. Según algunas ONG's internacionales, España constituye también uno de los países con mayor explotación del elemento extranjero, contratado en forma irregular, recibiendo sueldos menores al mínimo exigido por ley y laborando en condiciones deplorables de trabajo. Esta situación ha producido fuertes caídas en los niveles de ocupación e ingreso dentro del país, generando un incipiente debate sobre la necesidad de regular la situación de la inmigración dentro de las fronteras.
- **Estados Unidos:** Siendo uno de los países más cosmopolitas del mundo, ha endurecido notablemente sus normativas destinadas a evitar la entrada masiva de ciudadanos extranjeros, principalmente ciudadanos mexicanos indocumentados o "espaldas mojadas" por la frontera. Las nuevas políticas permitieron que los trabajadores locales aumentan a una tasa anual del 4%, reduciendo las visas a 340 mil en 1990 y a 413 mil en 1995. En 1999, entró en vigor una nueva ley que facultaba a los inspectores del Servicio de Inmigración y

Naturalización para expulsar a los indocumentados sin necesidad de llevarlos ante un juez migratorio, para lo cual, simplemente, se debe solicitar ayuda a las policías locales en la detención, lo que agilizó enormemente la labor. Se han organizado patrullas civiles vigilando la frontera (*Minutemen* y los *Patrulleros de América*), durante el 2005, para evitar que prosperen las mafias de contrabando humano. Allí operan en forma permanente unos cinco mil agentes de patrullas fronterizas. Si bien el país sigue ofreciendo ciertas facilidades para la extensión de visas, su batalla parece estar orientada sin tregua a la situación de los ilegales. A fines de septiembre de 2006, el Congreso estadounidense aprobó por 80 de 100 votos senatoriales, la construcción de un muro fronterizo de 1.200 km. de longitud para dificultar la inmigración ilegal, principalmente con el respaldo de los republicanos e incluso 26 demócratas. John Boehner, jefe de la mayoría republicana de la Cámara de Representantes, definió el proyecto diciendo: *"La ley es una victoria mayor para los esfuerzos de los republicanos por reforzar la frontera contra la entrada de ilegales"*. Y el Senador Bill Frist, jefe de la mayoría republicana en la Cámara Alta, agregó: *"Con esta ley, cada centímetro de nuestra frontera va a estar defendida por una valla o bajo vigilancia electrónica".*

- **Francia:** Es, quizás, la nación más adelantada en la introducción de restricciones y regulaciones a las políticas migratorias, algo notable dado el carácter y la tradición libertaria de este cosmopolita país. Hacia 1993 promulgó una ley que obligaba a los solicitantes de visa a presentar un certificado de alojamiento proporcionado por un residente, medida que tenía por objeto evitar la presencia de indocumentados, que suman cerca de medio millón. En 1999, con un inmigrante por cada mil habitantes, se regularizó a cerca del 70% de los que solicitaron documentación. Pero, entre 1991 y 1997, se reiniciaron las expulsiones y deportaciones. Durante el 2004, el Presidente Jacques Chirac anunció una serie de medidas para regular la

estadía de los inmigrantes, para trabar los flujos de ilegales y dosificar la entrada de los extranjeros, además de impedir ciertas manifestaciones principalmente religiosas dentro de las aulas de clases por parte de hijos de inmigrantes, dados los roces y las controversias que esto estaba generando. Durante las violentas protestas incendiarias realizadas por inmigrantes y descendientes de nor-africanos, especialmente marroquíes, entre fines de noviembre y principios de diciembre de 2005, se llegó a declarar el estado de sitio y se tomaron medidas extraordinarias contra los revoltosos. Curiosamente, este tipo de medidas, ahora bastante populares en el electorado francés, eran las que había predicado el candidato presidencial Jean-Marie Le Pen pocos años antes, aliándose todas las fuerzas políticas en torno a Chirac para impedir su triunfo en las urnas precisamente por esta clase de planteamientos "fascistas". Posteriormente, en mayo de 2007, las promesas de regulación del tema migratorio fueron en gran medida la carta ganadora que llevó a la Presidencia al derechista Nicolás Sarkozy, triunfo electoral que volvió a provocar violentas protestas y disturbios en los barrios franceses dominados por los inmigrantes.

- **Gran Bretaña:** En marzo de 2000, cuando contabilizaba dos inmigrantes por cada mil habitantes, el Gobierno del Reino Unido anunció la expulsión de todos los refugiados sorprendidos utilizando a sus hijos para mendigar. Cerca del 10% de los inmigrantes que llegan hasta allá son devueltos a sus países de origen. A mediados del 2004, el Primer Ministro Toni Blair anunció la preparación de un equipo naval de vigilancia en el Mediterráneo para impedir el desplazamiento de inmigrantes ilegales de países como Sudán o Sri Lanka, dados los costos materiales que significaba la expulsión de estos ciudadanos al tener que devolverlos a sus distantes naciones de origen.
- **Italia:** Con tres inmigrantes por cada mil habitantes, promulga en 1999 una ley que considera punible la presencia de inmigrantes ilegales sin documentación, castigando el delito

con cuatro años de cárcel. A pesar de ello, el país contabilizaba unos 235 mil ilegales en 2002. Se cree que ingresaron unos 70 mil argentinos, aunque el gobierno declaró que extendería cuotas de entradas para los que fuesen de origen italiano.
- **Holanda:** Uno de los países que se ha vuelto más reacios a la inmigración. Según su Oficina Nacional de Estadísticas, de un total de 16 millones de habitantes, 1.6 millones (10%) son inmigrantes. De ellos, 187 mil son surinamitas, 166 mil marroquíes y 944 islamitas. La mitad de los nacimientos que tienen lugar en Holanda, son de inmigrantes. En mayo de 2002 el líder presidenciable y escritor homosexual Pim Fortuyn, cayó asesinado por un activista musulmán, ya que en su campaña se había declarado como abierto opositor a la continuidad de esa migración. Luego, fue asesinato del cineasta y escritor Theo van Gogh por otro radical islamita en noviembre de 2004. En febrero de 2004, la ministra holandesa de Inmigración e Integración, Rita Verdonk, anunció la expulsión de 26 mil solicitantes de asilo a partir del 2007, algunos de los cuales vivían hace más de cinco años esperando una visa. A principios de junio de 2005, el pueblo holandés rechazó el plebiscito para la aprobación de la Constitución de la UE, alegando que era demasiado flexible para con los inmigrantes.
- **Luxemburgo:** Con una alta cifra de 114 inmigrantes por cada mil habitantes, lo que en el año 2001 representó el 70% de su crecimiento demográfico, impide a los refugiados la posibilidad de llevar a sus familias dentro del país e implementa un estricto control de fronteras.

Como vemos, con la misma soltura que algunos se permiten decir que las políticas migratorias estrictas son propias de "países subdesarrollados", los antecedentes expuestos permitirían argumentar con un simplismo similar que el endurecimiento de las normas y las restricciones es una característica de: 1) países altamente desarrollados y 2) países que en su mayoría, habían sostenido anteriormente políticas de apertura y tolerancia hacia el fenómeno migratorio.

"La responsabilidad por el inmigrante corresponde fundamentalmente al país que lo acoja"

Este es otro de los recursos líricos más recurrentes en el discurso de los que, *so pretexto* de razones humanitarias y altruistas (y en realidad motivados por cuestiones más bien políticas o intereses corporativos) buscan fomentar la tolerancia y la apertura al fenómeno de las migraciones en masa. Se ha insistido tozudamente en que la responsabilidad por el destino del inmigrante recae en el país que lo recibe, lo que a veces ha llegado a situaciones francamente delirantes, como lo sucedido en los años ochentas, cuando los barrios de ciudadanos alemanes comenzaron a ser expropiados para ser entregados a inmigrantes de origen principalmente turco, aprovechando maliciosamente una interpretación torcida de las garantías civiles que daba la Constitución Política germana. Es decir, en la obsesión por asistir al extranjero, se llega al absurdo de perjudicar al nacional y alterando el estatus de igualdad de oportunidades que debe regir para todos los ciudadanos independientemente de su origen. Distinto es, por ejemplo, si la inmigración se da sujeta a un programa de colonización, en donde el Estado receptor se hace responsable política y administrativamente del elemento extranjero que ha decidido incorporar a su realidad nacional, y no de modo desbordado y furtivo, como sucede con las inmigraciones en masa e improvisadas. Lo cierto es que buena parte de los países caracterizados por ser grandes "productores" de inmigrantes masivos, corresponden a naciones sumidas en el caos político, regímenes corruptos, revoluciones, crisis económicas permanentes o estados crónicos de ingobernabilidad. Es decir, en condiciones donde la seguridad, el desarrollo humano y la posibilidad de surgir están en el plano de lo incierto. De este modo se explica que, en mayo de 2005, una encuesta de la empresa "Apoyo, Opinión y Mercado" revelara que el 60% de los ciudadanos bolivianos tenía deseos de abandonar el país, señalando a la inestabilidad política como la principal razón. Poco después, en junio, la Oficina Nacional de Estadísticas e Informática del Perú indicó que 350 mil peruanos abandonaban anualmente el país -marchando de preferencia a Estados Unidos y Europa- y según la empresa estadística "Apoyo", el 77% de los limeños se marcharía si tuviese la oportunidad, para buscar mejores expectativas y garantizar la situación de los hijos (recuérdese que, a esta

fecha, el Perú ya contaba con 3 millones de ciudadanos radicados en el extranjero, equivalente al 12% de su población). La responsabilidad por estos grupos humanos desprotegidos y en situación de precaria satisfacción de necesidades humanas radica, entonces, en los países de origen, en los gobernantes que representen la clase dominante de los mismos, pero que, por el contrario, en lugar de asumir la carga y la deuda con sus propios compatriotas, muchas veces prefieren aprovechar estas masivas fugas de elementos humanos para controlar los niveles interiores de cesantía, aceptación popular o aparente estabilidad, endosándole la responsabilidad de cobijar e integrar a esos grupos humanos a los países que los reciban.

"Los flujos migratorios entre países tienden hacia el intercambio proporcional y al equilibrio de los niveles de ambos"

El desmentido a este mito está muy relacionado con el punto anterior, pues es un hecho que la mayoría de los flujos migratorios se producen de países pobres o en vías de desarrollo hacia naciones fuertes y desarrolladas, con características de potencias económicas internacionales. Veamos algunas de las tendencias migratorias del mundo comparadas con el Producto Interno Bruto *per capita* en dólares (paridad) de cada una (fuente: *CIA - The Wolrd Factbook*, 2004):

- Migración de chilenos (US$10,7) a Suecia (US$28,4)
- Migración de chilenos (US$10,7) a Canadá (US$31)
- Migración de argentinos (US$12) a Italia (US$27)
- Migración de peruanos (US$5,6) a España (US$23)
- Migración de peruanos (US$5,6) a EE.UU. (US$40)
- Migración de ecuatorianos (US$3) a España (US$23)
- Migración de colombianos (US$6,6) a España (US$23)
- Migración de turcos (US$6.6) a Alemania (US$28)
- Migración de turcos (US$6.6) a Francia (US$28)
- Migración de turcos (US$6.6) a Holanda (US$29)
- Migración de afganos (US$0,8) a Italia (US$27)
- Migración de nigerianos (US$1) a España (US$23)
- Migración de ucranianos (US$6) a Bélgica (US$30)

- Migración de chinos (US$5,6) a España (US$23)

Veamos ahora si estas tendencias migratorias se mantienen también en los casos donde los flujos de desplazamiento humano se dan desde un país limítrofe, adyacente o vecino (regional) a otro (fuente: *CIA - The Wolrd Factbook*, 2004):

- Migración de marroquíes (US$4,2) a España (US$23)
- Migración de mexicanos (US$7.4) a EE.UU. (US$40)
- Migración de peruanos (US$5,6) a Chile (US$10,7)
- Migración de peruanos (US$5,6) a Argentina (US$12)
- Migración de bolivianos (US$2.6) a Argentina (US$12)
- Migración de cubanos (US$3) a EE.UU. (US$29)
- Migración de haitianos (US$-1,5) a República Dominicana (US$6)
- Migración de canadienses (US$31) a EE.UU. (US$40)

Hemos omitido los casos de colonización o inmigración en fases iniciales de las repúblicas, cuando se requiere del aumento poblacional y se vale del elemento extranjero para ello. Sin embargo, con las cifras a la vista se hace evidente que el flujo migratorio irregular tiende a ser casi invariablemente desde el país más pobre al más rico, mientras que el sano intercambio regular se da con éxito y armonía sólo entre países ricos. ¿Qué influencia o interferencia podría provocar un desplazamiento migratorio en favor de equilibrar los niveles de desarrollo de los países, sean estos vecinos o no?. Ninguno, salvo beneficiar a los países emisores del flujo migratorio, con la posibilidad de desprenderse de una buena parte de elementos humanos que, en otras circunstancias, pasarían a incrementar las tasas de desocupación y de pobreza. ¿Qué interés tendría entonces un país receptor en cambiar arbitrariamente el flujo y comenzar un "intercambio" con el país emisor de inmigrantes? Tampoco queda claro. Si durante buena parte del siglo XX el flujo migratorio chileno hacia Argentina fue por razones económicas y laborales, la inversión que este movimiento ha venido experimentando en el siglo siguiente, no es más que el resultado de la debacle económica del país platense y el repunte

experimentado por la economía chilena. Tampoco corresponde el caso de los intercambios entre ciudadanos chilenos y españoles tan importantes que, durante los años ochenta, inspiraran las leyes para establecer dobles nacionalidades, pues mientras la principal motivación de ciudadanos españoles emigrados a Chile había tenido un origen más bien político, el caso de los chilenos (salvo los exiliados) fue por razones de desarrollo material y humano. Entonces, el débil argumento de que la inmigración sirve para compartir generosamente la riqueza de las naciones receptoras resulta impreciso y anodino.

Mitos "políticamente correctos" sobre la inmigración en el caso particular de Chile

MITOS	HECHOS REFUTATORIOS
"Chile siempre había sido el principal país de la región con tendencia a protagonizar flujos de inmigración hacia sus vecinos"	Falso. Esta afirmación sólo busca imponer en la mentalidad popular un cargo de conciencia, cada vez que se ose preguntar por la justificación de las políticas que fomentan la inmigración ilegal hacia el país y que sólo benefician a empresarios que contratan de manera irregular y explotadora. La verdad es que las migraciones masivas vienen sucediendo en el continente desde mucho antes y Chile fue durante el siglo XIX y luego parte del XX uno de los principales receptores de estos inmigrantes, desplazados generalmente por razones políticas desde países vecinos. La razón: mientras Chile entró rápidamente al ordenamiento y la relativa estabilidad republicana, los vecinos de Argentina, Bolivia y Perú permanecieron varios años más en profundas crisis políticas internas y en constantes brotes de confrontación. El resultado de esto fue que, a partir de 1830, Chile se convirtió en el principal destino de miles de inmigrantes que llegaron desde el vecindario a buscar la seguridad y la estabilidad del abrigo chileno: peruanos opositores a la tiranía del Protectorado de Santa Cruz, bolivianos que huyeron de la crisis política surgida cuando aún no terminaban de celebrar su independencia y luego oleadas de ciudadanos argentinos que llegaron como perseguidos de la dictadura de Rosas, especialmente desde las provincias, y entre los cuales se contaban los futuros presidentes Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre. Vale advertir que, en similar período histórico, la actitud

que tuvieron los gobiernos de estos países para con los inmigrantes de territorios vecinos llegó a actos deleznables: Bolivia relegó hasta Cochabamba a todos los exiliados peruanos de La Paz, hacia fines de la década del veinte; Perú expulsó masivamente y sin razón a ciudadanos chilenos, hacia mediados del treinta; luego, ordenó una ocupación de piratería sobre la colonia boliviana de Cobija, a pesar de que era territorio técnicamente chileno; después, Bolivia capturó a un grupo de trabajadores chilenos y los obligó a integrar la Guardia Nacional, etc. En Chile, en cambio, los inmigrantes de estos países jamás fueron maltratados. Recibieron un trato amable y generoso incluso en períodos de crisis o de guerras con sus naciones. Chile es, por lo tanto, uno de los países que con más disposición y voluntad ha recibido a sus vecinos a lo largo de su historia, constituyéndose en uno de los principales focos de hospedaje para estos inmigrantes en los últimos siglos, salvo en algunos períodos concretos y por razones de índole política. La tendencia se ha repetido durante períodos de dictaduras, debacles económicas, revoluciones o regímenes autoritarios en esos mismos países vecinos, siendo los exiliados del Gobierno Militar chileno (1973-1990) la única excepción importante que revirtió temporalmente la tendencia histórica.

"Los chilenos tienen una deuda pendiente con los países que los acogieron durante su exilio en tiempos recientes"

Los que tienen una deuda pendiente son los exiliados que entonces se establecieron en dichos países, muchos de ellos en condición de "autoexilio", es decir, que voluntariamente se marcharon hasta allá al calor de las conflagraciones políticas internas, o bien se quedaron residiendo sin regresar, convirtiéndose entonces en meros inmigrantes regulares sin estatus de refugiados o exiliados. La notable cantidad de beneficios que muchos de ellos recibirían después en condición de "retornados" (facilidades adquisitivas, dineros, pensiones, franquicias para compra de vehículos, reparaciones "morales", salud gratis, etc.) servirían para que los "huéspedes" de estos períodos de exilio hubiesen pagado sus propias deudas históricas con los países que generosamente les recibieron, en lugar de endosar una deuda corporativa a toda la nación chilena por estadías en el extranjero que no están del todo claras y que, en muchos casos, han sido objeto de dudas y suspicacias sobre las verdaderas razones

del exilio. De otro modo, los países vecinos ya acumularían "deudas" estratosféricas si se sumaran las veces en que han podido disponer de Chile como refugio para miles de perseguidos y expulsados en los períodos de tiempo que vimos anteriormente, y que comienzan prácticamente con su entrada misma a la vida independiente y republicana. Además, para nadie es un misterio que varios exiliados chilenos residentes en Perú, Bolivia y Argentina, cegados por su deseo de perjudicar al Gobierno del General Pinochet y de la Junta Militar, fueron de gran utilidad para la propaganda antichilena de los gobiernos militares de esos países en períodos de serio peligro bélico con Chile (llegando algunos a trabajar como espías), especialmente durante el bloqueo norteamericano a la venta de armas para Chile, los proyectos peruanos para recuperar Arica y luego con la ofensiva militar argentina sobre el Canal Beagle, pagando con creces sus respectivas "deudas" de hospedaje.

"La migración chilena hacia Argentina fue masiva y dejó una deuda moral e histórica para con ese país y los demás vecinos"

La migración de chilenos a Argentina siempre se intenta presentar como una verdadera invasión de masas humanas atravesando la cordillera en tiempos relativamente recientes, en cantidades que llenaron gran parte del territorio de la vecina república y provocaron un problema social contundente en el país que los acogió. Pero la verdad es que las migraciones de chilenos se remontan a mediados del siglo XIX, por la sencilla razón de que los territorios de la Patagonia oriental fueron chilenos hasta 1881, cuando se firma en nefasto tratado que cedió más de un millón de kilómetros cuadrados a la Argentina, incluyendo a los miles de colonos chilenos que abandonados a su suerte en esos territorios y que quedaron bajo dominio y administración platense. Además, hay otro punto fundamental que los cultores de estas afirmaciones amplificadas y extravagantes parecen olvidar: quedando Argentina con casi 2.780.000 kilómetros cuadrados al final del siglo XIX, y Chile con unos 475.000 kilómetros cuadrados, las diferencias de poblaciones entre ambos países eran enormes y se venían arrastrando casi desde mediados de la centuria, cuando Chile superaba por unos 350 mil habitantes a la Argentina (1854), desequilibrio que el país platense pretendió resolver, principalmente, con la abundante inmigración controlada que llegaría desde Italia. Sin embargo, la proporción de inmigrantes que decidió

regresar a Europa suma cerca de un cuarto o un quinto: entre 1880 y 1886, por ejemplo, durante la administración del Presidente Julio Roca, de 483.524 personas, 106.653 regresarían. Salvo por provincias como Mendoza y Neuquén, que siempre tuvieron una relación estrecha con el elemento migratorio chileno por una situación geográfica y lógica de distancias, la enorme diferencia poblacional comenzó a ser suplida con la contratación de inmigrantes chilenos provenientes en su mayoría de Chiloé, Aysén y Magallanes, para que se establecieran de preferencia en los territorios de Santa Cruz, Chubut y Río Negro, donde el elemento humano era demasiado escaso para crear focos de desarrollo económico y urbano. Fue así como los propios hacendados, terratenientes, latifundistas y ganaderos argentinos incentivaron la migración chilena a principios del siglo XX, corriente que después se reactivó con la contratación de mano de obra chilena para actividades mineras. En poco menos de un siglo, la cantidad de chilenos residiendo en estas zonas llegó a la bullada cifra cercana a los 300 mil (algunas fuentes que reportan "un millón" de chilenos en Argentina son exageraciones absurdas, demostradamente falsas por la estadística poblacional oficial de la vecina república), pero de ninguna manera producto de una inmigración desbordada o una avalancha humana como se pretende describirla, sino en la proporción de las capacidades de generación de empleos y los déficit de población que tenían dichos territorios. De este modo, vemos que la migración chilena a Argentina, a veces tan vilipendiada, fue un factor que sólo incrementó las posibilidades de desarrollo económico de las regiones australes, afianzando la soberanía y la incorporación administrativa de estos territorios al país platense. Demás está recordar que el flujo migratorio chileno hacia Argentina se detuvo hace muchos años y, en la actualidad, está revertido, siendo la tendencia que ciudadanos argentinos opten por establecerse en Chile: si el censo de 1992 contabilizó 32.000, el de 2002 contabilizó más de 48.000, lo que en la proporción de habitantes de cada país (15 millones de chilenos contra 37 millones de argentinos) ha de tener bastante semejanza al caso de los chilenos que en el pasado se establecieron allá. Recuérdese, además, que esta migración chilena tuvo lugar en momentos en que la Argentina era la sexta o séptima

potencia del mundo y constituía el tercer país más próspero del continente.

"Los chilenos siempre han sido bien tratados en países vecinos donde ha sido recibidos y por eso deben devolver la mano"

Este es uno de los mitos más malévolos y menos históricos que se han hecho correr a lo largo de los discursos pro inmigración masiva. El estudio de lo que han sido los movimientos de chilenos en países vecinos, demuestra que, lamentablemente, han existido episodios sumamente oscuros de abusos, discriminación y atrocidades cometidas por caudillos o agitadores políticos en determinados momentos de la historia, en circunstancias de que peruanos, bolivianos y argentinos siempre fueron bien tratados y sus derechos civiles protegidos, incluso durante períodos de tensión militar o guerra con sus países de origen. Sin ánimos revanchistas, y con el sólo propósito de demostrar la ligereza de estas afirmaciones, nos permitimos recordar al lector esta lista de casos seleccionados sobre manifestaciones de antichilenismo que han pesado sobre ciudadanos e inmigrantes chilenos en países vecinos:

- Tropelías contra ganaderos chilenos en Mendoza, entre 1829 y 1848
- Leyes discriminatorias y persecución de chilenos en Perú durante los primeros años de la independencia
- Persecución boliviana de obreros chilenos en Cobija, a mediados del siglo XIX
- Atrocidades contra trabajadores chilenos en Arequipa, Iquique y el Callao entre 1859 y 1875
- Expulsiones en masa y desapariciones de chilenos residentes en Perú al comenzar la Guerra del Pacífico
- Masacre de obreros chilenos en manos de personal boliviano en 1877
- Masacre de mujeres chilenas residentes en Lima, en 1880
- Agresiones a civiles chilenos por parte de personal militar argentino, entre 1880 y 1882
- Asesinato de 300 trabajadores chilenos en Neuquén, en 1895
- Masacre de obreros huelguistas chilenos en Santa Cruz, en 1920
- Expulsión en masa de mineros chilenos en Río Turbio en 1966

Sólo como referencia de las medias que alguna vez se han tomado formalmente en países vecinos con respecto a las colonias de chilenos residentes, cabe señalar que en

la declaración de guerra de Bolivia en contra de Chile del 1º de marzo de 1879, decía textualmente el General Hilarión Daza en su artículo 2º: "*Los chilenos residentes en el territorio boliviano, serán obligados a desocuparlo en el término de diez días, contados desde la notificación que se les hiciere por la autoridad política local, pudiendo llevar consigo sus papeles privados, su equipaje y artículos de mensaje particular".* Se podrá alegar que estas expulsiones, realizadas en Perú y Bolivia, habrán sido cometidas al calor de la incipiente contienda que significaría la Guerra del Pacífico. Sin embargo, en réplica se puede alegar con justicia que Chile no tomó medidas similares en ningún momento del mismo conflicto.

"Si Chile tiene casi un millón de ciudadanos emigrados en el extranjero, entonces puede y debe recibir y ocupar la misma de inmigrantes"

Esta es otra ilusa fantasía que se ha difundido frecuentemente entre políticos y académicos que le prenden inciensos a la integración americana y al globalismo. La pregunta que surge de esta afirmación es: ¿Entonces, por qué se marchó un millón de chilenos? La razón: sencillamente porque el trabajo no alcanzó para ellos. En la extraordinaria obra "Nuestra Inferioridad Económica", de don Francisco Antonio Encina (Editorial Universitaria en 1955, pero sobre una exposición hecha por el autor en 1911) se demuestra la dificultad de Chile para incorporarse plenamente al concierto regional y los lastres que han conducido a situaciones cíclicas de pauperrismo económico, con las consecuencias laborales muchas veces visibles. La falta de un sentido nacional de la economía, la lentitud de la expansión material y la tendencia involutiva de los conceptos de eficiencia y de pragmatismo laboral, se han traducido en períodos en donde el éxito comercial no ha ido a la par del éxito económico nacional, algo que se advierte en los dos grandes problemas crónicos de nuestros días: los niveles de desocupación y el desequilibrio en la distribución de la riqueza. Esto se ve incrementado por la falta de desarrollo de las regiones, la ineficacia de las políticas de descentralización y la concentración abusiva de las masas humanas sólo en la zona central (casi 1/3 del país). El elemento chileno que emigra, entonces, a la par de ser un desprecio de energía laboral que sería útil al país en condiciones de mayor justicia social y equidad, constituye una fuga de fuerzas trabajadoras que simplemente no encontraron en su patria un espacio y una

oportunidad para canalizar sus capacidades cumpliendo con el beneficio personal y colectivo que involucra encontrar un rol, un espacio propio o un contrato con el medio que justifique su pertenencia a la sociedad. El mito del chileno viajero o *"pat'e perro",* que gusta de recorrer el mundo por una inclinación natural a la aventura, ha constituido una forma cosmética y poco honesta de explicarse este triste fenómeno de migración. En este sentido, ES IMPOSIBLE SUPONER QUE CHILE PUEDA DAR A UN MILLÓN DE INMIGRANTES LO QUE FUE INCAPAZ DE DAR A UN MILLÓN DE EMIGRANTES, que abandonaron su territorio en busca de mejores horizontes y de una situación de dignidad que aquí, simplemente, no encontraron. Es bueno destacar, sin embargo, que las principales tendencias de la migración económica en Chile fue hacia países con estándares de prosperidad muy superiores al suyo, como Suecia, Australia o Canadá, de modo que comparar la capacidad receptiva de estas naciones con la precaria situación actual chilena es una visión carente de todo rasgo de objetividad.

"La inmigración peruana es similar al fenómeno de colonización alemana en el Sur de Chile"

La inmigración económica y especialmente la situación de los ilegales, no tiene ninguna relación con la inmigración programática de colonos europeos, propia de los primeros años de las repúblicas americanas y hasta avanzado el siglo XX. En Argentina, por ejemplo, fueron los italianos y los yugoslavos. En Chile, alemanes y yugoslavos. En Paraguay, los *mennonitas*. La situación respondía a la urgencia por colonizar rápidamente los territorios casi abandonados de las comarcas menos centrales, en momentos de fuertes fricciones territoriales. Al no contar con una población ni con un foco de desarrollo provincial óptimo, los pueblos de América Latina no tuvieron más remedio que recurrir a ciudadanos de países donde las capacidades de trabajo y de iniciativa estaban comprobadas. En el caso de Chile, por iniciativa del ilustre político y escritor Vicente Pérez Rosales, se recurrió a los alemanes una vez que fue elegido agente de colonización, en 1850, período en que la tendencia de los habitantes chilenos era emigrar hacia los territorios del Norte del país, para dedicarse a actividades mineras (plata, oro, cobre, salitre, guano, etc.). Unos años antes, O'Higgins había sugerido a los irlandeses. En general, el único modelo

humano con que se contaba entonces era el europeo, por lo que pecan de increíble ignorancia quienes pretenden imputar a los artífices de la colonización en las repúblicas americanas intenciones racistas o supremacistas, por no haber contado con otro tipo de pueblos para tales planes. Influyó también la presencia de sabios alemanes como Bernard Eugon Phillipi, quien ofició como ejecutor de colonización en Chile, ubicando a las familias y explorando los territorios a ocupar. Los primeros colonos llegaron dos años después, en un navío arrendando por Pérez Rosales, siendo instalados inicialmente en un galpón, en Melipulli, donde comenzaron los primeros trabajos y se levantó un albergue. Poco después, un equipo distribuyó la propiedad de las chacras entre los colonos, desde El Laja hasta lago Llanquihue, que fue declarado por ley enteramente territorio de colonización. Algunas dificultades de las provisiones obligaron a trasladar a Puerto Montt a gran cantidad de familias, hasta donde acudió Pérez Rosales, a fines de 1853, para reelaborar la colocación. Como se observa, la colonización alemana NO TIENE NINGUNA RELACIÓN CON UN FENÓMENO IMPROVISADO Y DESCONTROLADO DE INMIGRACIÓN. No resultó de un fenómeno circunstancial o contextual, sino que FUE PARTE DE UN PROGRAMA ORGANIZADO DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO CHILENO, debidamente planificado, con los rigores y las flexibilidad que requiriera según cada área, con agentes encargados de la dirección y asignación de terrenos, con leyes respaldando todo el proceso, con asignación de recursos del Estado para el éxito del proyecto y, en fin, un proceso previsto y requerido por la propia voluntad del Gobierno de Chile. La comparación o los paralelos con un escenario de migración masiva de ciudadanos de un país vecino, llegando sin control, sin programas de incorporación, sin previsiones que faciliten su entrada, sin formar parte de un plan de colocación y en forma improvisada, sin regulación ni ajuste a parámetros internos de capacidad de ofrecer trabajo y residencia, resulta por completo imposible. Quienes manifiestan la odiosa comparación entre los colonos alemanes y los actuales inmigrantes peruanos, simplemente están recurriendo al burdo truco de intentar establecer tácitamente parangones raciales entre unos y otros,

fingiendo con cinismo que el éxito y la interacción estrecha de los primeros en la sociedad chilena, comparado con las reticencias y aprehensiones que generan los segundos, se debería a razones de "racismo" y "discriminación" en favor del elemento europeo.

"Está demostrado que los ciudadanos peruanos residentes en Chile no superan las 40 mil personas"

Los defensores de la migración masiva de ciudadanos peruanos hacia Chile, precisamente para ocultar el hecho de que sea *masiva*, recurren dogmáticamente a los resultados del Censo 2002, que contabilizó el número de ciudadanos extranjeros residentes en Chile en unas 184.664 personas, equivalente a 1,2% de la población total. De ellos, unos 50 mil serían argentinos, 40 mil peruanos, 11 mil bolivianos, 9 mil ecuatorianos, 4.500 colombianos y unos 3.300 cubanos. Como era de esperar, se amarran ciegamente a la cifra de *"40 mil peruanos"* resaltando con neones que la cantidad de argentinos los supera en casi 10 mil. Sin embargo, se comete un error fundamental: se toma la cantidad estimada que contabiliza casi exclusivamente a los ciudadanos peruanos en situación regular. Es decir, se presenta *a la parte por el todo*. Veamos algunas fuentes que desmienten estas afirmaciones tan cómodas:

- La experiencia para detectar este error de apreciación la proporciona el "perdonazo" para los indocumentados peruanos de 1998: mientras en 1994 se había contabilizado sólo 8.000 ciudadanos de ese origen residiendo en Chile, las estimaciones que se hicieron calculaban en unos 11 o 12 mil ciudadanos para el año de la amnistía general... Craso error: los ciudadanos peruanos ya eran, a la sazón, 25 mil, por lo que las oficinas de extranjería colapsaron con largas filas que duraron día y noche, obligando a extender los horarios y los plazos originales para la tramitación de los papeles. Según datos de extranjería, y entre 1999 al 2002 se emitieron sólo unas 13 mil visas anuales como promedio.
- En Diciembre de 2002, un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú admitió que los peruanos emigrados a Chile sumaban 72 mil personas, superando con creces todas las cifras que se reconocían hasta entonces en el país "mapochino". El

mismo informe admite una concentración de ciudadanos peruanos en Estados Unidos (1 millón 260 mil), España (182 mil), Argentina (131 mil), Italia (122 mil), Venezuela (114 mil) y Japón (103 mil), mientras que por debajo de las cifras en Chile estaban las concentraciones en Canadá (50 mil), Suiza (15 mil) y Australia (12 mil), curiosamente estos últimos tres países conocidos por sus políticas de alta severidad contra los inmigrantes ilegales, lo que demuestra que la migración masiva de ciudadanos peruanos aprovecha las políticas de aperturas de fronteras.

- Sin embargo, la Fundación Instituto Católico Chileno de Migración, dependiente de la Iglesia Católica, en comunicados relativos a la celebración del Día del Migrante (7 de septiembre), aseveró que para el año 2003 la cantidad de ciudadanos peruanos residentes en Chile era ya de 60 mil, suponiendo que la diferencia con el Censo anterior se deberá a la cantidad de indocumentados que se atreve a acercarse a la iglesia buscando asistencia y ante la seguridad.
- Esta misma cifra es defendida por el diario "El Peruano" (diario oficial del Perú) del 19 de noviembre de 2003.
- Sin embargo, una edición de 1999, la revista peruana "Caretas" ya había indicado similar cifra para aquel año, a sólo unos meses de haber ocurrido el "perdonazo".
- Recuérdese, además, que en cifras entregadas por la Cancillería de Chile durante el año 2001 (antes del Censo) los inmigrantes peruanos ocupaban el primer lugar de extranjeros en Chile con 55 mil ciudadanos, contabilizando 15 mil más que en 2002 y superando por 5 mil a la que sería después la "primera minoría" argentina.
- Otras fuentes señalaron, por la misma época, el ingreso de 70 mil peruanos, de los cuales más del 30% estaría en situación ilegal. Artículos peruanos basados en cifras de la Organización Internacional de Migraciones alegan, por su parte, que la sola cifra de los indocumentados peruanos llega a 40 mil.
- La columna de Álvaro Vargas Llosa publicada en el diario limeño "El Correo" del 4 de julio de 2004, comenta

a la pasada que sus compatriotas en Chile serían entre 50 y 100 mil.

- Otra referencia importante puede proveerla el informe oficial titulado "Evolución del Movimiento Migratorio Peruano 2004", del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, según el cual se registraron aquel año un 1.201.284 salidas de peruanos al extranjero, 307.456 de los cuales marcharon a Chile, es decir, uno de cada cuatro que salió (25,6% del total). Lamentablemente, el informe no proporciona más antecedentes sobre la cantidad de peruanos que regresaron. Señala, sin embargo, que los viajes de peruanos a Chile representaron un 71.4% más que en el año anterior.
- En el terreno especulativo se ha llegado a señalar que, de acuerdo a las tasas anuales de crecimiento demostradas en los últimos años, la cantidad de peruanos residentes solamente en Santiago podría llegar a más de 70 mil personas, mientras que las de ciudadanos de ese origen establecidos en las ciudades del Norte de Chile (Arica, Iquique, Tocopilla y Antofagasta, además de pueblos interiores), y que -por alguna razón explicable sólo en el enfermizo centralismo administrativo- nunca han sido contabilizados ni estudiados en forma puntillosa, podrían sumar por sí solos unas 50 mil almas más.
- Hacia inicios del presente siglo, se aproximaba que entre 15.000 y 35.000 peruanos podían estar en situación de ilegalidad dentro de Chile. Sin embargo, en las controvertidas elecciones presidenciales 2000-2001 que llevaron a Fujimori a su efímero tercer mandato, la legación peruana en Chile habilitó sus salas para que la comunidad residente en Chile ejerciera en ella su derecho a sufragio. De toda la cantidad de peruanos supuestamente en situación legal y regular, menos de 15.000 asistieron a votar, algo que no deja de generar algunas suspicacias, conociendo el particular fervor cívico del pueblo peruano.
- El propio dirigente peruano Víctor Paiba reconoció, durante una entrevista al diario "Sociedad Civil", que en el 2002 los peruanos ilegales eran en realidad 25.000.

- Otra fuente directa y confiable la representa un nuevo estudio del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú, que contabilizó en el período de enero a junio de 2005, la salida de 645 mil peruanos, de los que retornaron sólo 436 mil, por lo que unos 209 mil se quedaron afuera. Según el mismo organismo, Chile fue el principal destino de estos peruanos en número de 131.637, lo que representa el 20.4% del total, seguido de Estados Unidos con 20.3%, Bolivia con 19.3% y España con 5.6% (diario peruano "La República", martes 24 de agosto de 2005).
- Las cifras que la jefatura nacional de Extranjería y Policía Internacional proporcionaron al Ministerio del Interior y que fueron publicadas por el diario "El Mercurio" del jueves 28 de septiembre de 2006, confirmaron que durante el año 2005, el paso internacional Chacalluta, al norte de Arica, registró una enorme diferencia de 94.046 casos de peruanos que ingresaron al país pero no regresaron al suyo. Dicho de otro modo, de las 1.172.539 de entradas de peruanos a Chile, sólo 1.078.493 regresaron al Perú, con lo que la Policía de Investigaciones de Arica proyectaba un aumento de la permanencia ilegal de peruanos, lindante en los 104 mil. Ello significa que sólo en ilegales, los peruanos residentes en Chile suman mucho más de cien mil almas. La ilegalidad de este grupo de inmigrantes fue confirmada por el fiscal jefe del Ministerio Público, Manuel González, quien señaló en la ocasión la importancia que han adquirido las bandas de "jaladores" o "coyotes" que lucran con estos ciudadanos que ingresan de modo irregular.

De este modo, es imposible "comprobar" cuántos inmigrantes de origen peruano se encuentran residiendo actualmente en Chile, si consideramos que una buena parte de ellos está en situación de ilegalidad y de absoluta clandestinidad, haciéndose imperceptibles a los sistemas formales de medición, pero ciertamente superior a los cien mil ilegales peruanos. Esto explicaría las constantes insistencias de grupos y comités de inmigrantes de esa nacionalidad, formuladas a La Moneda desde abril de 2004 en adelante, para que permita un nuevo gran

"perdonazo", superior incluso al de 1998. Y nótese que estos datos son anteriores al nefasto y peligroso acuerdo de las cancillerías chilena y peruana de agosto de 2005, al permitir la entrada de ciudadanos peruanos a territorio chileno con sólo mostrar el carné de identidad. Así, mientras nunca se pueda (o se quiera) precisar la cantidad total de indocumentados peruanos dentro del país, jamás podrán establecerse claramente estas cantidades.

"Los inmigrantes ayudan al crecimiento profesional y al intercambio con trabajadores chilenos de formación técnica y universitaria"

Como el caso peruano es una migración masiva, incluye a profesionales y obreros, pero las circunstancias les llevan a tomar por igual empleos de baja remuneración (empleadas domésticas, obreros, botones, mucamas, etc.) u otras tareas que no tienen que ver ni con su nivel de formación técnico-profesional ni con sus expectativas salariales óptimas. Esto cambia sólo en el caso de roles profesionales en los que efectivamente falta personal y los únicos donde los inmigrantes podrían ser un verdadero aporte en este momento específico, como es el caso de médicos, dentistas u otros. Aun así, el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar cometió tremendas imprudencias al hacer promesas demagógicas a su par argentino, por ejemplo, durante el año 2005, asegurando que convalidará las licencias de profesionales de la salud platenses en Chile, lo que podría acarrear, a la larga, una virtual invasión de médicos que eventualmente podrían colapsar al sector. Otra excepción al caso la representan comerciantes que llegan a establecer negocios propios (tiendas, bares, restaurantes, etc.), pero son minoritarios. Un informe de la Organización Internacional de Migraciones reveló que, durante el período de años 1985 a 1992, de los 112 mil peruanos que emigraron desde su país hacia el extranjero, unos 45.000 correspondían a profesionales altamente capacitados. Similares fenómenos de fuga de profesionales se han visto en Bolivia, donde el problema parece crónico y lleva muchas décadas. Si consideramos que en el caso chileno, muchos profesores, secretarias, técnicos, publicistas y administradores peruanos llegan dispuestos a tomar empleos de baja remuneración y sin requerimientos universitarios o académicos, se puede comprender no sólo la inexistencia de una integración a nivel profesional con el elemento chileno, sino la pérdida de una valiosa fuerza de trabajo especializada y de alta capacidad por parte del Perú. Cabe

señalar, sin embargo, que la tendencia migratoria importante hacia Chile en cuanto a profesionales, la dominan aún los ciudadanos argentinos, situación que aumentó con el inicio del período más crudo de las crisis argentina, hacia el 2001. Los argentinos habían sido el principal flujo migratorio a Chile hasta los años ochentas pero, a diferencia de los otros casos, parece ser que una parte de estos son definitivamente profesionales que logran establecerse con más suerte en algunos puestos de trabajo más o menos relacionados con sus expectativas laborales, aunque aparentemente con remuneraciones de bajo promedio. Otro porcentaje importante lo representan profesionales o trabajadores de estudios completos que llegan para ejercer oficios no profesionales, popularizando, por ejemplo, al personaje de la "nana argentina", a veces con título de secretaria, profesora u otro. Hay compañías de venta de equipos de telefonía que se caracterizan por mantener una gran cantidad de ejecutivos de origen argentino, que en su mayoría son profesionales de buen nivel socio-cultural pero dedicados por necesidad al ejercicio de las gestiones de ventas. Grupos menores -pero no por ello insignificantes- lo constituyen inmigrantes procedentes de Ecuador y Bolivia, cuya tendencia también incluye profesionales. Los bolivianos tienden a establecerse principalmente en ciudades nortinas, como Arica, Iquique, Tocopilla o Antofagasta. También se advierte algún grado de incremento en los últimos años, de inmigrantes procedentes desde países no vecinos, caribeños o de la América Centro y Sur (Cuba, Panamá, Venezuela, etc.), con gran presencia profesional. Tal vez este aumento está dentro de las márgenes esperables de intercambio migratorio en la sociedad actual, pero no por ello deja de revestir un carácter de novedad, comparado con décadas anteriores. Aun así, difícilmente podría sostenerse la aseveración de que los profesionales extranjeros que formen parte de una migración numerosa y que lleguen en condiciones imperiosas de conseguir sustento y ocupación, puedan estar en posición de desarrollar sus carreras e intercambiar en igualdad de condiciones con el elemento profesional local.

"Los microempresarios, las pymes y los trabajadores son los

Como en todo el mundo, los grandes favorecidos con la migración en abundancia y de modo irregular son los empleadores

principales favorecidos con el fomento de la inmigración hacia Chile"

carentes de escrúpulos y dispuestos a explotar la situación de desesperación de ciudadanos extranjeros que lleguen al país sin otra opción que trabajar por remuneraciones bajo del promedio nacional y, en otros casos, a aceptar contrataciones fuera de norma (sobrevivir). Hay millonarias empresas chilenas (comerciales, agencias y consultoras) que publican con todo desparpajo avisos de puestos para trabajos profesionales *"sólo para peruanos"* o *"argentinos"* en la prensa regular y los avisos clasificados, desafiando abiertamente las medidas contra la discriminación laboral de las que tanto se jactan algunos concertacionistas. Existen verdaderas redes de "contratistas" informales que operan por el sector del Centro de la capital y en algunas ciudades del Norte, generalmente relacionados con trabajos de construcción y albañilería, ofreciendo trabajo a inmigrantes peruanos bajo condiciones ilegales de empleo, con pagos inferiores, sin contratación, ni imposiciones. Aunque peca de oportunismo (pues fue publicado para apoyar ciertas demandas de grupos peruanos residentes en Chile) un estudio de la Organización Internacional del Trabajo de 2004, afirmaba que alrededor de 39.000 inmigrantes peruanos trabajaban en Chile en condiciones de *"extrema vulnerabilidad y permanente abuso"*, sin contrato de trabajo, con menores ingresos que un trabajador chileno y en condiciones más inseguras (ver más abajo nuestro subtítulo sobre la explotación humana). No se crea, sin embargo, que esto es sólo responsabilidad del explotador, pues existen fricciones internas entre los propios peruanos al haber algunos de ellos dispuestos abiertamente a ser explotados como garantía de "preferencia" frente al trabajador chileno, favorecidos con la filosofía laboral de ocupar a *"dos peruanos por el sueldo de un chileno"*. Algunos peruanos, por ejemplo, se muestran reacios a la aplicación de las leyes laborales, a la fiscalización de su cumplimiento e incluso a la regularización de su permanencia en Chile, convencidos de que al ofrecerse para ser contratados en forma irregular tendrán más posibilidades de obtener empleos esporádicos que en igualdad de condiciones que los chilenos y los demás peruanos en situación de legalidad. Además, el creer que las microempresas son las más beneficiadas con la migración peruana desconoce el hecho de que la mayoría de los inmigrantes

de sexo masculino trabajan principalmente en áreas industriales, talleres y albañilería, mientras que las mujeres, siendo la gran mayoría (60% aproximadamente), acceden más bien a labores de servicio doméstico y hotelería. Como hemos dicho, la tendencia visible del Estado de Chile es a mantener la política de apertura de fronteras para el fenómeno inmigratorio, e incluso hay grupos especialmente peruanos, interesados en hacer que esta apertura sea mayor y total, hasta garantizar el completo "libre tránsito" de inmigrantes en las fronteras. Han protagonizado varios encuentros, reuniones y protestas en este sentido, además de hacer correr circulares y panfletos clamando por esta facilidad de parte del Gobierno de Chile, con la excusa de terminar con las múltiples mafias de "coyotes" que traspasarían inmigrantes por el territorio con bolsas de viaje simuladas y documentación falsificada. No es posible señalar, entonces, que los pequeñas o medianas empresas y los propios trabajadores sean depositarios de los "beneficios" de una inmigración con estas características, cuando se hace evidente que la presencia de estos flujos de movimiento humano sin regulaciones favorece principalmente a los sectores más oscuros y tenebrosos de la estructura social.

Obviamente, no todos los inmigrantes ilegales son de países vecinos. Sorprende ver en el Centro de Santiago y en Providencia, por ejemplo, a mendigos provenientes de países como Rumania, viviendo de las limosnas y completamente marginados de la posibilidad de incorporarse a la sociedad que los acoge. Otra prueba más del absoluto caos en las políticas de inmigración nacionales.

¿Está Chile en condiciones de resistir los efectos de una migración masiva?

Chile es un país con un gran porcentaje de la población constituido por inmigrantes de distintas nacionalidades que se integraron a la realidad nacional ya sea en forma independiente o bien en flujos migratorios que respondieron a determinados períodos de la historia. A diferencia de otros casos en el mundo, la nacionalidad no experimentó crisis o desestabilizaciones, pues el país tenía la fortuna de contar con una base étnica y un piso cultural de raigambre hispana y mestiza, observada por autores como Nicolás Palacios, y Francisco Antonio Encina, que logró preservar una uniformidad del pueblo chileno capaz de resistir los arribos migratorios sin que éstos pudiesen significar quiebres o segmentaciones en la unidad nacional.

El panorama comenzó a cambiar, sin embargo, con la incorporación de políticas de "fronteras abiertas" con países vecinos, en el sentido de facilitar y agilizar el tránsito de los ciudadanos entre una y otra población. Al comenzar a hacerse patentes los desequilibrios en los niveles de desarrollo y de prosperidad económica entre estas naciones, no cabe duda de que este libre tránsito permitió el explosivo aumento de los inmigrantes principalmente peruanos. Sin embargo, sería una miopía atribuir la totalidad del fenómeno a este elemental y obvio factor, sin considerar elementos contextuales importares.

A pesar de que las autoridades peruanas han alegado hasta el agotamiento que la mayoría de sus compatriotas emigrados a Chile están en situación de normalidad legal, hemos visto que la realidad se ofrece bastante distinta, invitando a revisar las cifras de supuestos indocumentados que se encontrarían dentro del país. Parte de ello se origina, como hemos dicho, en que la legislación central sobre extranjería y migración en Chile data de 1974, cuando el flujo migratorio era prácticamente invisible. El resultado de las blandas políticas de los gobiernos chilenos, de las innumerables facilidades y del "perdonazo" otorgado en 1998, trae a Chile -por primera vez en su historia- el problema de enfrentar un escenario donde la inmigración aparenta ser masiva y hasta descontrolada.

En el caso peruano, no todos estos ciudadanos en situación irregular e indocumentados necesitan entrar por pasos fronterizos ilegales. Una gran cantidad de ellos lo hace por las aduanas establecidas de la I Región, ya que la actual política de fronteras otorga tremendas facilidades de acceso hacia las regiones de más al Sur, solicitando como requisitos un contrato de trabajo o una bolsa de viaje de 2.700 dólares, ya que la visa de turista en Chile dura tres meses, lo que equivale en gastos, aproximadamente, a 30 dólares por día. Aunque mucho se ha reclamado por el hecho de que la ley de 1974 no contemple el otorgamiento de visa de trabajo previa, la verdad es que esta misma ley les permite la entrada como turistas y un generoso plazo de 90 días para encontrar trabajo y obtener la visa, mucho más de lo que muchos países de la región conceden.

En el especial de la revista "El Sábado", del diario "El Mercurio" del 24 de agosto del 2001, en el artículo titulado "La Vida al Límite", pág. 41, se reproducen las siguientes palabras del Comisario de Extranjería de Investigaciones de Chile en su puesto de Chacalluta, don Jorge del Pino:

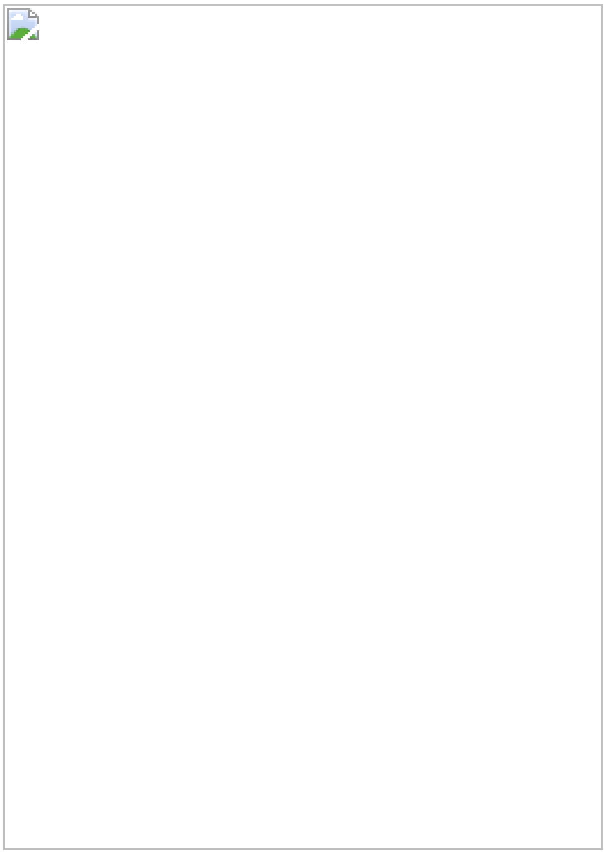
> *"Al día devolvemos unos diez peruanos. A los rebotados los esperan del otro lado de la frontera peruana y les prestan la bolsa de viaje, les hacen contratos de trabajo falsos, una*

carta en la que el supuesto empleador le da vacaciones al empleado. Todo por 20 o 30 dólares".

Cabe agregar que el inicio del retiro de las minas antipersonales de la frontera Norte -en cumplimiento de la Convención de Ottawa, a la que Chile adhirió en 1997- sin ser sustituidas por otros mecanismos de disuasión, ha contribuido más aún a los tránsitos ilegales y a la aparición de estos "coyotes" o traficantes humanos, que hacen de la infelicidad del inmigrante un próspero negocio de mafia para introducir indocumentados.

Un buen número de los supuestos "vacacionistas" jamás regresa al Perú de este viaje. Vivirán sus primeros días en Chile en paupérrimas condiciones dentro de residenciales baratas, donde las piezas son compartidas por varios viajeros al mismo tiempo, o bien se desplazan directamente en éxodo hasta llegar a Santiago. Favorecidos por el cambio monetario, sobreviven en condiciones mínimas, algunos enviando la mitad o más de sus escuálidos salarios al Perú (donde la ganancia experimenta un aumento con la conversión) para ser ahorrado o utilizado por sus familias.

La pregunta central es: ¿Requiere Chile de una inmigración en masa como la que se ven en este momento? O peor: ¿Es capaz de poder soportarla sin verse afectado?. Hasta ahora, las bajas tasas de crecimiento anual y los altos índices de desempleo que siempre bordean las dos cifras, serían pruebas claras de que Chile no está en condición de extender garantías a la entrada masiva de inmigrantes y que urgen medidas de dosificación y selectividad en la entrada de los extranjeros que pretendan establecerse, algo que parece claro a los ojos de todos los detractores de este fenómeno y que ya se ha regulado en la mayoría de los países desarrollados del mundo.



Inmigrantes peruanos en calle Catedral, del centro de Santiago. En términos estrictos, gran parte de ellos no corresponderían realmente a inmigrantes, sino a ciudadanos

extranjeros que con visa de turistas se quedan en Chile convirtiéndose de facto en inmigrantes económicos irregulares o ilegales. Otro gran porcentaje ingresa en forma absoluta y definitivamente ilegal. Si es verdad que la mayoría de ellos llegan por necesidades urgentes de subsistencia (razón por la que son las presas favoritas de mercaderes y empresarios explotadores), no es menos cierto que un porcentaje de los mismos no ha demostrado interés en el trabajo limpio y ha pasado directamente a formar parte de la marginalidad social y actividades delincuenciales dentro del país. Una política migratoria real habría permitido que sólo los buenos elementos, los de trabajo, entraran a Chile, evitando además tanto su explotación como el hecho de estar compitiendo con los chilenos por las mismas plazas laborales.

Hacinamiento, marginalidad y explotación inhumana: ¿"Integración" o vulgar abuso?

En tanto, el hecho es que un grupo humano foráneo está entrando para ser *"mano de obra barata"*, al cruel decir de sus propios empleadores. La analogía a este caso sería -según algunos y manteniendo las proporciones de la comparación-, la tendencia de los ilegales mexicanos que atraviesan la frontera hacia Estados Unidos.

Lo cierto es que muchas empresas inescrupulosas tienen a estos ilegales peruanos o bolivianos trabajando en forma irregular, tentados por la bajísima remuneración que aceptan y que, por el cambio monetario que hemos señalado, les permite vivir con menos dinero de lo que podría hacerlo un padre de familia chileno. Más arriba hemos visto que un estudio de la Organización Internacional del Trabajo de 2004, confirmó que unos 39.000 inmigrantes peruanos trabajaban por entonces en condiciones de *"extrema vulnerabilidad y permanente abuso"* dentro de nuestro país. Esto significa: sin contrato de trabajo, con menores ingresos que un trabajador chileno y en condiciones más inseguras.

También hemos señalado la existencia de una tendencia entre algunos inmigrantes peruanos, a aceptar y mantener esta situación, pues es su forma de competir con ventaja frente al elemento chileno mayoritario que postula a los mismos empleos. Es lo que podríamos llamar la "nueva esclavitud" del sistema liberal, donde el esclavo ya no es obligado directamente por un amo-patrón a trabajar en condiciones de explotación para luego dormir en barracas y comer un plato de porotos al día, pero en donde la propia necesidad le obliga ahora a someterse a la explotación laboral por salarios que, en la práctica, igualmente no alcanzan para más que dormir en una barraca o almorzar frijoles cocidos, con lo que en la práctica sigue siendo un trabajador-esclavo.

Una de las formas del inmigrante explotado para aventajar al trabajador regular chileno es reducir los gastos de estadía y hospedaje, lo que inspira la costumbre de los inmigrantes peruanos de vivir en verdadera condición de hacinamiento, generalmente en barrios muy antiguos de la capital (Puente, Rozas, Recoleta, Independencia, Estación Central, etc.). Éste ha de ser, acaso, el síntoma más evidente de que el elemento inmigrante peruano está siendo explotado lejos de ser "integrado" o "acogido" en una sociedad dominada por la especulación y la usura utilitaria. Dormir en barracas, prácticamente.

De acuerdo a estas posiciones críticas, la selectividad migratoria no es una política de segregación "racista" o "clasista", como se la ha presentado majaderamente, sino una obligación de todo país por satisfacer sus problemas internos antes de comenzar a recibir otros provenientes de afuera. Veremos que el entreguismo chileno se

apresuran a acusar de "xenofobia" o "racismo" cualquiera de estas propuestas, cuyo único objetivo es preservar el bienestar de la comunidad nacional.

La política irresponsable del *"donde comen tres, comen cuatro"* ha fomentado la sensación del beneplácito a una inmigración descontrolada que, eventualmente, está perfilándose como un punto de controversia. La responsable regulación de las mismas políticas de extranjería es el mecanismo eficiente, además, para evitar las desestabilizaciones y los brotes de odiosidades racistas.

Por el contrario, hasta ahora el Estado ha actuado con extraordinaria ligereza. Desde el enorme "perdonazo" de 1998 a todos los peruanos que han estado en Chile irregularmente, no ha parado de emitir llamados a que se acerquen a las oficinas de extranjería a regular su situación, pero es tan poco el don de respeto y de autoridad que esta clase de organismos inspiran ya, que sólo un porcentaje de los ilegales se acercó a las dependencias, saliendo prácticamente a perseguirlos para legalizarlos, en lugar de deportarlos como corresponde a la normativa legal. El resto sigue trabajando de manera indocumentada, pues saben que las probabilidades de expulsión son escasas y que, permaneciendo en forma ilegal, tienen posibilidades de optar a más trabajos ofrecidos por empresarios inescrupulosos o derechamente sinvergüenzas, que evitan así el contrato, el pago de salarios dignos, imposiciones y otros cargos.

Una prueba irrefutable: Registro de incendios de residencias de inmigrantes en Santiago

La gran cantidad de inmigrantes masivos e ilegales en Chile, ha aumentado inesperadamente la acumulación de familias viviendo en forma precaria también en zonas de Arica a Iquique, como los multitudinarios campamentos de Alto Hospicio, que ya antes de redoblado en fenómeno de inmigración masiva era un serio problema que varias administraciones regionales no habían podido resolver. El año 2006, por ejemplo, ya se estimaba que el 6% de la población iquiqueña era peruana. La solución se ve más lejos ahora, con el aumento de la población. Un dato preocupante es que ciertos peruanos residentes en Arica, por ejemplo, están lejos de manifestar humildad o gratitud, y en lugar de ello escriben frecuentemente cartas incendiarias a medios peruanos de corte nacionalista, azuzando los ánimos y comentando lo "fácil" que resultaría recuperar la ciudad chilena en la soberanía peruana.

En los barrios santiaguinos donde los inmigrantes peruanos han escogido sus residencias colectivas, coincide que la resistencia eléctrica difícilmente soporta el consumo generado por varias decenas de personas en un espacio familiar que es subdividido por los moradores con paneles o tabiques, haciendo habituales los cortes de energía y los incendios de estas viejas construcciones. A pesar de este peligro, ha surgido una gran cantidad de arrendadores muy escasos de ética pero abundantes en ambiciones, que también han encontrado una rentable forma de explotación del inmigrante al disponer sus residencias para el hospedaje masivo de familias y trabajadores peruanos o ecuatorianos, adaptando para ello los recintos con nuevas piezas y muros de material ligero, lo que aumenta más aún los riesgos de un siniestro, pero que les permite obtener hasta el doble o el triple de las ganancias que

reportaría el arriendo corriente del inmueble a una sola familia residente. Esta situación inaceptable es responsabilidad de los tribunales, pues sólo de ellos depende la potestad para cerrar estas residenciales clandestinas, mientras que las respectivas municipalidades sólo pueden cursar multas muy menores, pero no clausurarlas.

Un detalle curioso es que muchas de las veces en que se producen estos siniestros incendiarios, siempre producto de la sobrecarga en la resistencia eléctrica o de la mala manipulación de artefactos con fuentes de calor en un ambiente saturado de gente y muebles, los arrendadores y propietarios aparecen intentando asociar los hechos a supuestos "atentados racistas" culpables de los incendios, eludiendo así su propia responsabilidad al permitir por el mero lucro estas situaciones de peligroso hacinamiento de familias, aprovechando la desprotección y desesperación del inmigrante que hemos descrito. Hasta ahora, sin embargo, jamás se ha comprobado la veracidad de alguno de estos supuestos "atentados" en cualquiera de los barrios históricos de grandes casas donde se permiten esta clase de aglomeración de inmigrantes, que llegan a superar las siete personas por habitación y hasta 50 o más por residencia, generalmente con un solo baño disponible.

Así ha sucedido en los reportes de bomberos sobre incendios de varias residencias ocupadas como centros masivos de hospedaje para inmigrantes peruanos, especialmente durante el período veraniego, tales como los siguientes casos que son sólo algunos de los tantos registrados:

Fecha del incendio	*Lugar siniestrado*	*Saldo y consecuencias*	*Causa reportada*
02 / octubre / 2000	Antigua casa ubicada en calle Ruiz Tagle con 5 de Abril, comuna de Estación Central, convertida en residencial clandestina.	Destrucción casi total. Un inmigrante peruano murió y otros 20 ó 30 quedaron en la calle, perdiendo todas sus pertenencias.	Posible saturación del sistema eléctrico que había sido ampliado improvisadamente dentro del recinto.
12 / enero / 2001	Viejo cité de calle San Ignacio con Copiapó, en el centro de Santiago, hasta donde se habían trasladado varias familias de inmigrantes.	Pérdida total. Afectadas más de 60 personas, la mayoría inmigrantes peruanos y ecuatorianos de unas 17 familias. El lugar era de alto valor histórico.	Saturación del sistema eléctrico del patio trasero.
03 / enero / 2002	Casona neocolonial verde de avenida General Velásquez 262, comuna de	Se quemó toda la residencia. Murieron tres personas y hubo cerca de 40 damnificados. La	Impreciso en el momento. Posible falla eléctrica por resistencia.

	Estación Central. Funcionaba como precaria residencial clandestina para peruanos.	dueña del lugar escapó al sur para eludir sus responsabilidades.	
28 / enero / 2003	Casona de esquina Coquimbo con Alejandro I, en el centro de Santiago. Estaba subdividida en piezas arrendadas a inquilinos, la mayoría de ellos peruanos.	Destrucción parcial del inmueble y unas 8 personas damnificadas.	Un cigarrillo mal apagado en una de las piezas.
31 / enero / 2003	Casa antigua del cité de calle Esperanza 1090, esquina de Mapocho, en Santiago, arrendada por una gran cantidad de ciudadanos peruanos.	Pérdida total de la residencia, daños parciales en la casa vecina y seis personas lesionadas. Aunque se informó que 8 personas quedaron sin hogar, nunca se supo el número preciso de damnificados, pues algunos de los residentes, aparentemente, eran ilegales que desaparecieron tras los hechos.	Aparente falla en el precario sistema eléctrico, que había sido ampliado y extendido de forma artesanal por los moradores.
23 / marzo / 2004	Casona ubicada en la esquina de Santo Domingo y Sotomayor, frente a la Plaza Yungay de Santiago, convertida en residencial clandestina.	Destrucción de la vieja mansión y otros diez históricos inmuebles ubicados en este barrio de alto valor patrimonial para la ciudad, que había sido usado incluso en varios rodajes fílmicos. Un muerto, varios lesionados y 60 damnificados, la mayoría ciudadanos peruanos y	Recalentamiento de las instalaciones eléctricas del inmueble principal, donde alojaban los ciudadanos peruanos.

		brasileños, algunos legales y otros no.	
28 / mayo / 2004	Casa de material ligero de calle Diego Rojas 989, en Peñalolén.	Destrucción total del inmueble. Tres niños trágicamente muertos (2, 4 y 5 años), hijos de la ciudadana peruana dueña de casa. Yacían encerrados. Aunque no había hacinamiento, revela la precaria y vulnerable situación de algunos inmigrantes peruanos. Increíblemente, en esta misma vivienda habían muerto dos peruanos un tiempo antes, a fines del 2000, por la misma razón.	Inflamación de una estufa a parafina con la que se estaban secando unas sábanas.
26 / enero / 2005	Casona de calle Juárez 607, de Recoleta. Residencial clandestina que subarrendaba su propietario, también de origen peruano	Pérdida del inmueble. Unos 20 ciudadanos peruanos quedan damnificados al quemarse la mayor parte de la vivienda.	Fuego descontrolado que comenzó en una de las 16 habitaciones.
19 / marzo / 2005	Tercer piso del edificio residencial ubicado en Teatinos con San Pablo, en Santiago Centro	Incendio y destrucción total de la planta. Unas 30 personas damnificadas, todos ellos inmigrantes peruanos.	Falla eléctrica por sobrecarga de resistencia.
08 / agosto / 2005	Casa de calle Erika 8863, de Pudahuel, que estaba subarrendada a tres familias.	Destrucción total, y propagación del fuego hasta una iglesia evangélica vecina. 11 damnificados, la mayoría de ellos inmigrantes peruanos.	Posible combustión accidental dentro de una de las piezas

22 / diciembre / 2005	Casa de calle Borgoño con Picarte, en Independencia, convertida en residencial clandestina para ciudadanos peruanos.	Destrucción de todo el segundo piso y parte del primero. 49 adultos y cuatro niños -agrupados en 25 familias residentes- quedaron en la calle.	Inflamación accidental de una cocinilla a gas usada en una de las 15 habitaciones prefabricadas dentro del inmueble.
25 / diciembre / 2006	Domicilio de la calle Andes 2111, casi esquina Baquedano, Santiago Centro	Destrucción total de la casa y de locales vecinos (distribuidora de gas, oficina de servicios, empresa de aseo industrial y fábrica de resortes). Sin seguros comprometidos. Tres ciudadanos peruanos de los varios residentes resultan graves, incluida una niña de 4 años.	El que el siniestro haya tenido lugar en la madrugada de la Navidad, hizo sospechar de un descuido o una falla eléctrica.
09 / diciembre / 2007	Antiguos inmuebles de la esquina del sector de la Catedral Evangélica de Alameda Bernardo O'Higgins con Obispo Manuel Umaña, en Estación Central.	Seis viviendas y cinco locales comerciales y talleres destruidos por el fuego. Pérdidas totales y los empleados quedaron cesantes. 10 familias afectadas.	Los vecinos acusaron el descontrol del fuego de un asado hecho en el techo de una casa ocupada por ciudadanos peruanos.
19 / diciembre / 2007	Casa residencial de avenida Suecia con Irarrázaval, comuna de Ñuñoa, cuyas piezas eran arrendadas a 10 personas de nacionalidad peruana.	Los 10 moradores perdieron la totalidad de sus pertenencias. La residencia se quemó por completo y las labores de bomberos debieron extenderse incluso hasta pasada la noche.	Inflamación de tambores con productos químicos durante la noche. Los propios residentes guardaban estas sustancias inflamables el interior de la vivienda.
19 / mayo / 2008	Casona histórica de la esquina de Compañía con	Destrucción total del inmueble que estaba en la lista	No se pudo precisar en el momento,

	Libertad, en pleno Barrio Brasil, habitada mayoritariamente por ciudadanos peruanos y algunos ecuatorianos y colombianos.	de Conservación Histórica del Consejo de Monumentos Nacionales. 6 heridos, dos de ellos bomberos. Cerca de 100 residentes fueron albergados por el Ejército de Salvación. Pero el cuerpo religioso denunció que algunos pillos intentaron aprovechar la situación haciéndose pasar por damnificados.	abriéndose una investigación. Los residentes intentaron sostener que el incendio era intencional, para desalojarlos. Sin embargo, Bomberos precisó que el fuego empezó en una pieza del segundo piso, presumiblemente por una fogata.
08 / septiembre / 2008	Cité de San Pablo 4135, esquina con General Velásquez, en la Quinta Normal. Comenzó en una casa habitada por cerca de 40 ciudadanos peruanos.	Tres viviendas y un taller mueblista destruidos, y cerca de 100 personas afectadas. 18 familias quedaron damnificadas, siendo asistidas por la municipalidad con albergue y alimentos.	Volcamiento de velas en una habitación, a la hora de la madrugada. Los ciudadanos peruanos debían un millón y medio de pesos de consumo eléctrico, por lo que el suministro había sido cortado 20 días antes. Los vecinos habían reclamado varias veces y avisado a la municipalidad de este peligro.

¿Inmigrantes o "refugiados" peruanos? La inducción intencional a un error

Una de las tendencias más notorias entre los inmigrantes peruanos -sobre todo entre los profesionales que sólo ostentan la visa de turista- es la de presentarse públicamente como *refugiados* o categorías similares, que habrían venido desde Perú escapando de la represión durante el Gobierno de Alberto Fujimori. Con esta treta se pretende alcanzar no sólo el corazón del local solidario, sino también fines prácticos que uno de los dirigentes de estos *refugiados* se encargó de anunciar con bastante audacia en el programa nocturno de TVN "Con Mucho Cariño", del martes 24 de septiembre 2002, donde también asistió nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía representada por su Director General, Benjamín González Carrera. En la ocasión, el señor Víctor Paiba (o Paiva, según otras fuentes) declaró los puntos

esgrimidos por la comunidad peruana en Chile, y que podríamos sintetizar de la siguiente manera:

- Que todos los peruanos que llegan a Chile buscando mejorar sus expectativas económicas son, en mayor o menor medida, *refugiados* por cuanto las condiciones que existen en su país hacen imposible su permanencia en él. Con esta primer premisa, cualquier peruano venido a Chile puede entrar casi de inmediato en la categoría de *refugiado*.
- Que la condición de *refugiado* la hace el hecho de que todos estos inmigrantes fueron perseguidos o amenazados directa o indirectamente por el gobierno de Alberto Fujimori, por razones políticas. El *refugiado* se colocó a sí mismo como ejemplo, alegando haber sido un dirigente político de la oposición peruana de entonces, que debió venir a Chile porque, de no hacerlo, *"ahora estaría muerto"*.
- Que por ser Chile el país que estos momentos ostentaría las mejores condiciones económicas de la región, es una obligación nacional asumir los costos de la situación de estos pretendidos *refugiados* de países vecinos, pues sería parte de los compromisos a las disposiciones internacionales de Derechos Humanos. En otro medio declaró este mismo dirigente: *"En América latina* (los chilenos) *están en una posición privilegiada con respecto a los demás países y el pueblo va a donde está el capital. Ser jaguares tiene un costo y se deben contemplar fórmulas para que los costos humanos de estas migraciones no sean negativos"*. Lamentablemente, estas expresiones parecen estar inspiradas en postulados de mentalidad dogmática de raigambre profunda y clásicamente marxista.
- Que, por estar en esta condición de *refugiados*, el país anfitrión (en este caso, Chile) tiene también la obligación de solucionar la situación de precariedad social y laboral en que se encuentren estas personas. Esto es, que Chile debe garantizar estadía, trabajo y salud a todos los peruanos refugiados, algo que ni siquiera ha logrado garantizarse aún a la comunidad local. Lo que se solicita, entonces, en un *apartheid* benevolente, que privilegie los derechos del inmigrante por sobre el ciudadano chileno. En una entrevista al diario "La Hora", una dirigente de este mismo comité de *refugiados* peruanos, Patricia Loredo, declaró que el interés de los inmigrantes era equiparar *"los derechos de los refugiados con los chilenos"*. Doble obligación para Chile, como vemos.
- Que es Chile el gran culpable del empeoramiento en la calidad de vida de los *refugiados* peruanos que tuvieron que partir la país "mapochino" para reconstruir sus vidas y es, por lo tanto, una responsabilidad chilena garantizarles condiciones de superación y desarrollo. Paiba puso énfasis en culpar de retrasos económicos peruanos a las inversiones chilenas que comenzaron a realizarse en ese país en los noventa y que, a su juicio, solo arruinaron más al Perú (recordar caso de la planta Lucchetti y Lan-Perú), tercera razón por la que la obligación moral de Chile para asistir a estos *refugiados* sería ineludible.

Hasta ahora, todo hace dudar que agrupaciones como el Comité de Refugiados Peruanos y los demás dirigentes de esta comunidad sean auténtica y corporativamente *refugiados* políticos. Muchos de ellos provienen de grupos del Perú afines a ideas comunistas, pero casi desconocidos, como los muchos otros opositores que tuvo Fujimori

durante su gobierno, por lo que difícilmente se podría demostrar que tuvieron razones para presentarse como *refugiado* por algún peligro o amenaza que pesara selectivamente sobre sus individualidades durante ese período. Recordemos que en los años setenta también hubo algunos malos chilenos que, aprovechando las circunstancias, emigraron a potencias extranjeras presentándose como perseguidos políticos del régimen militar, a pesar de que nunca figuraron en listas de exiliados o requeridos por las fuerzas de represión, siendo atendidos allá con grandes consideraciones y beneficios. Actualmente, algunos de los llamados *refugiados* peruanos están organizados en estos círculos reciben permanente colaboración del Consulado del Perú.

La condición de *refugiados* alegada por los representantes de la inmigración peruana, por sus demás paisanos y por sus defensores dentro del país, se intenta sustentar en el dudoso argumento de que, por haber sido opositores al gobierno de Fujimori, habrían sido de seguro potenciales "víctimas" de la "represión derechista" (Ojo: recuérdese que la llegada de Fujimori al poder fue, sin embargo, con apoyo del APRA y la Izquierda Unida, en 1990). Para ello, se ponen como ejemplo dos asuntos inconexos: el rescate de los rehenes de la Embajada de Japón en Perú secuestrados por terroristas *tupamaros* (la operación "Chavín de Huántar", en abril de 1997, donde fueron ultimados los 14 plagiadores) y la controvertida muerte de diez personas en Barrios Altos y la Universidad de la Cantuta (donde cayeron por lo menos nueve estudiantes y un profesor) por parte de fuerzas de gobierno.

Sin embargo, ambos casos están lejos de ser "violencia selectiva" o dirigida principalmente a un grupo específico de credo, raza o ideología: el primero fue parte de una operación militar de salvamento y el segundo un exceso de represión ejecutada por organismos de seguridad. Pero distintas ONG's de corte marxista que operan en Perú amparadas por *Amnesty International,* declararon una guerra mediática a Fujimori en venganza por el desmantelamiento de grupos subversivos para quienes, como se sabe, hay "derechos humanos" mucho más sensibles o garantizados que en otros casos. La razón: el aplastamiento de los grupos de la guerrilla de Sendero Luminoso y de Tupacamaru. ¿Qué tan comprometidos con estos grupos podrán estar algunos peruanos residentes en Chile, como para pedir ser considerados *refugiados* que escaparon de esta misma guerra frontal dada por Fujimori al terrorismo? La irracionalidad está en que los casi 25 muertos que se le estaría imputando a la "terrible tiranía derechista" de la polémica década de Fujimori en el poder, y de la que vendrían escapando los pretendidos *refugiados*, en nada semejan la magnitud y la constancia de actos represivos vistos en el Perú entre los anteriores mandatarios, manchando con sangre la banda presidencial del aprista Alan García, hacia 1988. Fue el Presidente Toledo, precisamente, el que permitió liberar de cargos a García, mientras *Amnesty International* mantuvo un virginal mutismo al respecto, como también de las acciones represivas del Presidente Fernando Belaúnde, quien instauró la política de la "Tierra Arrasada" contra los poblados peruanos usados como bases operativas del terrorismo, entre 1980 y 1985.

Como podemos observar, ni siquiera las dudosas cifras de detenidos desaparecidos oficialmente expresadas por grupos izquierdistas del Perú justifican la situación de los *refugiados* que llegan en tal condición a Chile: de unos 4.022 casos (según la Defensoría del Pueblo, pues *Amnesty* llega a hablar de 6.362), el 31% ocurrió en el Gobierno de

Belaúnde (1.230 según la D.P.), el 43% en el de García (1.682 según D.P.) y sólo el 26% en el de Fujimori (1.024). Otros 86 casos se reportan sin datos. Mientras la presidencia de Belaúnde y García sólo duraron 5 años cada una, Fujimori estuvo 10 años en Torre Tagle, lo que promedia un 13% de casos cada cinco años: 586 antes del 5 de abril de 1992 y 438 después de esa fecha y hasta su polémica dimisión, cifras confirmadas por Acción Pro Defensa de los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo. Y, sin embargo, las principales olas migratorias de ciudadanos peruanos se han dado allí, en este último gobierno, precisamente en los momentos de menor represión o persecuciones contra el pueblo peruano en 20 años o más. Nótese que la cifra del segundo período de Fujimori coincide también con la desaceleración de las prácticas represivas, y es el espacio de tiempo en que, sin embargo, comienza la ola migratoria hacia Chile.

Los datos anteriores demuestran que el gobierno de Fujimori, por corrupto y controvertido que sea (y claramente menos incluso que su sucesor, Alejandro Toledo) nada tuvo de "tiranía fascista" con que algunos pretenden justificar los desplazamientos de los mal llamados *refugiados* peruanos, sino que fue parte de la violencia política que el Perú ya arrastraba desde hacía largo tiempo, muchas décadas antes. De hecho, la pretendida "represión" de este período no guarda ninguna relación entre la proporción que haya tenido y el surgimiento del fenómeno migratorio. Entonces, seamos claros: la mayoría de los *refugiados* peruanos no existen más que en un puñado de mentes ingenuas o excesivamente crédulas.

Al respecto, las cifras reales de refugiados en Chile son bastante distintas de la proporción de supuestos "peruanos refugiados" que se repite a veces en los medios de comunicación nacionales. De hecho, ni siquiera representan un sector importante dentro del grupo de ciudadanos extranjeros que llegan a Chile en tal condición, pues de los 1.631 refugiados que había en el país hacia el año 2006, 1.172 de ellos eran colombianos. Poco después se anunció la llegada de unos 100 ciudadanos palestinos que vivían en Irak, con lo que los ciudadanos peruanos sólo pasan a ser una cantidad no significativa de personas venidas de los cerca de 26 países desde donde provienen los refugiados extranjeros establecidos en Chile. Cabe indicar que el año 2001, los refugiados totales en Chile eran sólo 308, por lo que la mayor parte del incremento lo han representado precisamente los ciudadanos colombianos.

¿Qué dicen los acuerdos internacionales sobre inmigrantes y refugiados?

Hemos visto que últimas cifras de peruanos residentes que se suponen viviendo en Chile oscilaban entre 53.000 y hasta 100.000 dependiendo de cada fuente y contando a la imprecisa masa de indocumentados. Es claro, entonces, que estamos simplemente en una situación de inmigración económica masiva y punto; el resto es cinearte. La intención de los inmigrantes peruanos que se presentan pomposamente como *refugiados* sería, por consiguiente, la de intentar acaparar en Chile garantías y derechos que los privilegien por sobre la mera condición de inmigrante económico, como los considerados en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, presentada en Ginebra el 28 de julio de 1951.

Chile adhirió a la Convención de Ginebra el 18 de enero de 1972 y Perú el 21 de diciembre de 1964, por lo que ambos países tienen obligaciones entre sí y con respecto a los demás países firmantes. Pero las dificultades por determinar qué era un "refugiado" y hacerlo sujeto de los derechos que la Convención consagraba, comenzaron al instante. El texto del acuerdo era demasiado específico y controversial, para el gusto de varios países que veían sólo el interés de Estados Unidos en la delimitación muy precisa y restringida de la condición de "refugiado". En el Artículo I del Capítulo I de la Convención, dedicado a la definición del término "refugiado", dice:

> *" A los efectos de la presente Convención, el término "refugiado" se aplicará a toda persona:*
>
> *1) Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.*
>
> *Las decisiones denegatorias adoptadas por la Organización Internacional de Refugiados durante el período de sus actividades, no impedirán que se reconozca la condición de refugiado a personas que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la presente sección.*
>
> *2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.*
>
> *En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad, se entenderá que la expresión "del país de su nacionalidad" se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean; y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea".*

Así, el término refugiado en caso alguno se refiere en el texto de la Convención a inmigrantes que, por expectativas económicas, decidan abandonar un país y establecerse en otro. Sin embargo, la muy específica definición de "refugiado" y la cantidad de afectados por las luchas políticas de las colonias en los años sesenta, motivaría protestas internacionales que culminaron en la firma del Protocolo de 1967 sobre Estatuto de Refugiados, destinado a ampliar el sentido y la cobertura del término. Fue firmado en New York el 31 de enero de 1967. Chile adhirió a él el 27 de abril de 1972 y Perú el 15 de septiembre de 1983. El Protocolo dice en el inciso 2 del Artículo I:

> *"A los efectos del presente Protocolo y salvo en lo que respecta a la aplicación del párrafo 3 de este artículo, el término "refugiado" denotará toda persona comprendida en la definición del artículo 1 de la Convención, en la que se darán por omitidas las palabras "como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y ..." y las palabras "... a consecuencia de tales acontecimientos", que figuran en el párrafo 2 de la sección A del artículo 1".*

En consecuencia, la comprensión del primer artículo de la Convención sería para el término "refugiado" la siguiente:

> *"Que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él".*

Como se observa, aún con la ampliación del término "refugiado" por el Protocolo de 1967, los inmigrantes regulares quedan absolutamente fuera de los beneficios y consideraciones que garantiza la Convención de parte del Estado que los recibe. En otros términos, un exiliado, un perseguido político o un ciudadano que escapa de una situación interna grave (guerras, revoluciones, asonadas golpistas, etc.) puede entrar a un país en calidad de refugiado, pero no un mero inmigrante, que sólo estaría en categoría de turista o visitante temporal con aspiración a visa de residencia en el mejor de los casos. Es éste último, precisamente, el estatus real en que se encuentran los inmigrantes peruanos que se han establecido en Chile, situación jurídicamente incompatible con la condición de *refugiado* que muchos de ellos exigen.

Presentarse de otra forma, haciéndose pasar por refugiado sería, entonces, un abuso de derecho, por cuanto se pretende usufructuar de garantías que son privativas de otros, como el asilo, la asistencia y otros beneficios de permanencia. Los movimientos migratorios no están considerados en la Convención ni el Protocolo. Es un error o directamente un engaño dar a entender otra cosa. Los inmigrantes regulares o económicos no escapan de persecuciones, no huyen de amenazas concretas, no son selectivamente acosados o perseguidos y ni su vida ni su libertad están en peligro durante el tiempo que perdure en su país de origen la situación que obligó a su salida. En general de los ciudadanos peruanos, incluso, se trata de gente en la mera calidad de turistas (y, cuando no, ilegales) que decide libre y voluntariamente quedarse dentro de nuestro país, con miras a resolver alguna situación de índole económico.

Un hecho curioso es que la Coordinadora de Derechos Humanos del Perú -organismo al que está muy ligado el llamado Comité de Refugiados Peruanos- había emitido, en octubre del 2000, una carta a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos donde solicitaban formalmente no entregar asilo ni reconocimiento de calidad de refugiado al controvertido jefe de seguridad Vladimiro Montesinos,

poniendo como justificación el mismo argumento que podría aplicarse sobre los peruanos que claman su condición de *refugiados* en Chile:

> *"Al Sr. Montesinos, asesor del presidente Fujimori, no se le puede conceder ningún asilo porque esa figura legal ampara el refugio a un perseguido. Al Sr. Montesinos no sólo no lo persigue el gobierno peruano, sino que le ampara y le protege".*

Vale advertir que la situación de inmigrantes solicitando ilegítimamente refugio y asilo es muy común en el resto del mundo, donde se han detectado incluso casos de corrupción, estafas y lucro, existiendo también otros casos polémicos en Chile. En mayo de 2005, por ejemplo, un numeroso grupo de 39 colombianos sorprendidos en la aduana de Arica alegaron estar buscando ser reconocidos como refugiados que escapaban de la guerrilla, por gestiones de una ONG llamada "Despertar: a Defender Nuestros Derechos" y que todos ellos integraban, por lo cual viajaron hacia Santiago. Sin embargo, esa misma semana los diarios colombianos “El Tiempo” y “Diario del Sur” revelaron que tal organismo no existe y pusieron en duda la condición de refugiados solicitada. Los viajeros ya habían pasado antes por Ecuador, en donde el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados les advirtió que se estaban exponiendo a ser acusados de “movimiento migratorio irregular” y que no correspondía otorgarles asilo en Quito mientras se mantuviesen en esas circunstancias irregulares de desplazamiento.

Existen otros casos internacionales en donde inmigrantes económicos han aprovechado situaciones sociales o crisis políticas para presentarse ante los países receptores en calidad de refugiados, del mismo modo que muchos malos chilenos lo hicieron en los años setenta fingiéndose parte de los sectores de perseguidos políticos o exiliados, y actuando entre esos pueblos anfitriones de un modo que inspiraría una verdadera vergüenza nacional, especialmente en naciones escandinavas. Esto ha sucedido, por ejemplo, con los miles de refugiados sudaneses establecidos en guetos y barriadas propias en Egipto, país que, a pesar de haberse firmado acuerdos de paz en Sudán y protocolos de protección recíproca a sus súbditos, ha debido soportar violentas manifestaciones, a fines del 2005, por parte de los ciudadanos sudaneses acampados desde hacían tres meses en la capital y que se resisten a aceptar el fin a los beneficios de su condición de refugiados y se niegan a retornar a su país de origen según se los había solicitado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el ACNUR. Las protestas y violencia callejera llegaron a tal punto que, el viernes 30 de diciembre, fallecieron varios sudaneses en sangrientos enfrentamientos con la policía egipcia en El Cairo.

Discurso de "razones humanitarias". Benevolencia, sensiblería e intereses políticos

Otro punto curioso que no puede dejar de ser mencionado, es la falta de interés de las autoridades peruanas por mantener a sus compatriotas "refugiados" dentro de su propio país, pues un éxodo masivo no puede ser ni buen síntoma ni buen destino para un país. Parece ser que una parte de los problemas sociales del Perú, se prevé solucionar con este fenómeno migratorio. Mezclado este asunto con la obsesión de los gobiernos concertacionistas por ofrecerse a los ojos del mundo como

gestores de economías sólidas y de una prosperidad nacional envidiable y fácil de compartir, el resultado ha sido no sólo el nulo interés en establecer políticas migratorias seguras y modernas, sino la eventual flexibilización de las mismas hasta niveles rayanos en lo absurdo.

Como nos ha correspondido llevar este tema a muchas instancias de discusión, foros radiales y una que otra columna en algún diario, quisiéramos dejar en lista un resumen de los únicos argumentos que el entreguismo suele utilizar para defender el fenómeno de inmigración descontrolada, particularmente en el caso de los ciudadanos peruanos, además de demostrar la precariedad y debilidad de las respectivas afirmaciones, muchas de las cuales hemos citado más arriba en este mismo texto:

1. LAS COMPARACIONES ODIOSAS E IMPROCEDENTES: Como dijimos con anterioridad, el discurso falsamente humanitario del entreguismo tiene una pasión pervertida por comparar la inmigración peruana con la de colonos alemanes o yugoeslavos, intentando configurar un supuesto racismo europeísta de parte de los chilenos por el hecho de que el fenómeno de la migración blanca fue aceptado y aplaudido, no así el caso de peruanos, bolivianos o argentinos. Ya vimos que no hay punto de comparación entre los casos: uno corresponde a un plan de colonización formal del Estado de Chile, destinado a llenar exitosamente con inmigrantes europeos un gran vacío poblacional y laboral que existían en el país, mientras que el otro es un mero fenómeno de inmigración sin control y de puertas abiertas, sin sujeción a ningún plan o proyecto, y con gente que no viene a resolver ninguna carencia o necesidad de la sociedad que los acoge, sino más bien a buscar satisfacción a sus propias carencias o necesidades individuales. Las comparaciones son tendenciosas y, como en el caso del texto del Profesor Godoy que vimos más arriba, se advierte que han sido precisamente quienes recurren regularmente a ellas los que se han dado la "vuelta de chaqueta", pues si en el pasado vieron con recelo la llegada de europeos a Chile y argumentaron ampliamente en su contra, ahora aplauden la llegada de inmigrantes de países vecinos, olvidando sus mismos discursos de antaño.
2. LAS "IGUALDADES ARBITRARIAS" COMO LUCHA ANTIDISCRIMINATORIA: El entreguismo siempre está tratando de presentar situaciones regulares de restricciones a ciudadanos peruanos como "casos de discriminación", ante la ausencia de ejemplos reales, concretos y evidentes de discriminación públicamente practicada contra ciudadanos de este origen. Esta fue una de las principales inspiraciones para el masivo "perdonazo" del año 1998 para todos los ciudadanos peruanos que se encontraban en situación ilegal en Chile, piadosamente llamados *indocumentados*. La prensa, por ejemplo, se apresura en exponer dentro de tan condenable categoría casos que, sin embargo, se ajustan perfectamente a las características de las normas vigentes, gusten o no, y para nada concebidas como *apartheid* o algo por el estilo. En el verano 2003 se hizo mucha polvadera, por ejemplo, con dos situaciones particulares: la de una niña hija de peruanos que no pudo ser matriculada en un colegio chileno por faltar documentación de sus padres, y la de un alumno universitario peruano que, pese a sus buenas notas, no pudo postular al crédito fiscal y continuar en una universidad nortina,

porque este beneficio sólo es para ciudadanos chilenos. En estricto rigor, ninguno de estos dos casos es un abuso discriminatorio, sino ajuste a restricciones legales válidas y vigentes. Presentarlas de otra forma es desconocer por completo el alcance y la gravedad de tal acusación. Curiosamente, al contrario de lo que se intentó reflejar con esta noticia, Chile es uno de los pocos países que teniendo tanto nivel de marginación entre sus propios jóvenes de la educación universitaria, además de ser esta una de las más caras del continente, sigue extendiendo becas y planes especiales para ciudadanos extranjeros, como el anunciado por el Gobierno de Ricardo Lagos el 21 de diciembre de 2004 para marzo del año siguiente, partiendo con un número de 30 becas completas para ciudadanos de América Latina siguieran cursos de post-grado en las universidades chilenas, hasta completar 120 de estas becas en cuatro años. *"Este esfuerzo tiene que ver también con cómo queremos insertarnos, desde el punto de vista de lo que ha sido el rol educacional de Chile, en América Latina y volver a tener el trabajo señero que tuvimos en el pasado. Y ésta es una demostración también de cómo entendemos que si Chile avanza y progresa, puede querer compartirlo con otros países de la región"*, declaró en la ocasión el Presidente Lagos, durante la ceremonia del Fondo de Crédito Solidario. Sin embargo, con el mismo criterio estrecho y tremendista con que se acusa de "discriminación" la situación de un ciudadano extranjero que quedó fuera del sistema universitario, considerando la cantidad de estudiantes chilenos que no tienen acceso a la educación de post-grado dentro del país, se podría imputar de vuelta el cargo tanto o más grave de haber establecido "igualdades arbitrarias" en favor de una minoría y en desmedro de la mayoría local con medidas tales como las becas extendidas por Lagos, además de constituir éstas la creación de competidores para los profesionales chilenos dentro de su propio país.

3. LOS "PREJUICIOS BENEVOLENTES" CONTRA EL CONTROL MIGRATORIO: También se hace claro que el entreguismo intenta exponer que cualquier medida de endurecimiento de las políticas de inmigración es *"un remedio peor que la enfermedad".* El 10 de septiembre del 2002, por ejemplo, el diario "La Tercera" había expuesto el resultado del informe titulado "Los Derechos Humanos de los Migrantes", donde se denunciaban estafas y tráfico de inmigrantes peruanos a Chile *"causados por el endurecimiento de los controles migratorios en la frontera con Perú*". Nada raro si vemos quién es el autor detrás de este informe: el Centro de Asesoría Laboral de Perú (Cedal), en colaboración con el Centro de Información de Desarrollo Integral de Autogestión, organismos bastante concientes del problema de cesantía en Perú y que han visto en Chile una gran probabilidad de solución al problema del desempleo peruano. El informe que tanto gustó a los entreguistas, declara que las medidas de restricción inmigratoria en Chile deben ser abandonadas porque *"alientan la formación de mafias de traficantes, la corrupción de funcionarios y/o policías, y se incrementan los riesgos de una población que busca viajar a otro país por cualquier medio incluso los ilegales con tal de labrarse un futuro más próspero"*. En otras palabras, se pretende apagar el fuego con solventes. A veces ni siquiera ha sido necesario que algún país vecino solicite a Chile facilidades de ingreso a sus fronteras. Tal es el caso del plan de supresión de pasaportes acordado durante el cambio de mando en Uruguay por los cancilleres Ignacio Walker, de Chile, y Juan Ignacio Siles, de

Bolivia, el 1º de marzo de 2005. Contrariamente a lo que pudiese creerse, esta propuesta fue formulada por el Gobierno de Chile y no por Bolivia, con la excusa de agilizar los trámites de ingreso por los puestos fronterizos.

4. MITOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO LABORAL Y LAS PLAZAS DE EMPLEOS: Aunque más adelante haremos caudal de este punto, vale destacar aquí que la excusa ofrecida más recurrentemente entre quienes justifican la presencia de inmigrantes ocupando en forma numerosa los trabajos más sensibles para la estabilización del desempleo interno (obreros, nanas, empleos mínimos, etc.) es simular que estos sólo toman los trabajos *"que el chileno desprecia"*. Seamos claros: si en realidad hubiese 100.000 peruanos en Chile, y, según el gobierno, los cesantes chilenos rondan los 550.000, entonces estamos frente al hecho evidente de que sólo la inmigración peruana establecida en Chile estaría incidiendo en cerca de un 20% del total de desempleados sin ningún ingreso, excluyendo por supuesto a los ciudadanos peruanos que se han establecido con negocios propios (tiendas, bares, gastronomía), o el caso de los de médicos o dentistas profesionales, muchos de ellos muy queridos y conocidos en la sociedad chilena. Según el Director del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, don Osvaldo Larragaña (defensor de la inmigración), hay un impacto real: *"En el escenario más extremo, que cada peruano sustituyera el trabajo de un chileno, un 12,7% de la desocupación se explicaría por la inmigración"* ("Ercilla", Nº 3.206, enero 2003). Sin embargo, Larragaña peca de inconciencia al estimar *"baja y marginal"* una cifra que sube en más de un décimo el nivel de cesantía, además de creer que la proporción extrema es la paralela: de chileno cesante por cada peruano trabajado, cuando uno de los principales reclamos de los simpatizantes de la inmigración y de los propios peruanos es que los contratos a estos ciudadanos extranjeros suelen ser de mala remuneración, lo que obviamente tiene por objeto distribuir entre más contratos a peruanos la remuneración que equivaldría a un número menor de personas en caso de ser chilenos (la nefasta y abusiva filosofía de *"dos peruanos por el sueldo de un chileno"*). El caso de uno a uno no es plausible.
5. EL VICTIMISMO Y EL DISCURSO DE LA EXPLOTACIÓN HUMANA: Otra táctica recurrente es intentar hacer recaer la responsabilidad exclusivamente en los empresarios y comerciantes inmorales que explotan a estos inmigrantes, aprovechándose de su situación menesterosa y cerrar el debate solamente en torno a ellos y a su influencia en el problema. Sin embargo, en lugar de abogar por la aplicación de las normas laborales vigentes y válidas, sancionando a estos inescrupulosos, el entreguismo se atrinchera en la idea de flexibilizar a más no poder las leyes laborales para extranjeros y los permisos de residencia en Chile, sin que sea necesario un contrato de trabajo para obtener la visa... Una curiosa pero muy reveladora contrariedad moral. No hay que ser un genio para saber quiénes son los mayores beneficiados en Chile con la inmigración masiva. Resulta válido preguntarse, a estas alturas, qué tan cerca del entreguismo están esos mismos empresarios explotadores, que han descubierto en los peruanos una forma fácil de contratar a dos por el sueldo de uno.
6. LA MONSERGA DE LA MODERNIDAD Y DEL GLOBALISMO: También está la tendencia absurda a compararse con los países

"más desarrollados del planeta" a la hora de justificar la política de fronteras abiertas a la inmigración, y pretender que esa es una medida propia de países con altos estándares de desarrollo económico y cultural de los que, por cierto, Chile sigue aún muy lejos. Como vimos, los *países modernos* de este tipo son los que exponen las políticas más severas de inmigración en el mundo tan globalizado e integrado de hoy, muchas de ellas destinadas a revertir las mismas situaciones que nosotros aún estamos a tiempo de controlar. Recuérdese el caso de los ilegales hispanoamericanos en Estados Unidos, por ejemplo, o los marroquíes en España, Francia o Alemania. El caso de Australia también es decidor. En fin: es claro que una característica del desarrollo es precisamente la implementación de políticas concretas y rígidas de inmigración, en lugar de flexibilizarlas, como pretenden hacer creer algunos. No es coincidencia, tampoco, que las expresiones mas violentas de "xenofobia" hayan surgido exactamente en esos países, como reacción extremista a los problemas de la inmigración que países como Chile están a tiempo de prevenir.

7. LA LEYENDA MORALISTA DE LA "DEUDA INTERNACIONAL" DE CHILE: También hemos visto que, con esta misma moral ligera, los entreguistas recuerdan a coro a la *"gran cantidad de chilenos"* que, según ellos, se habrían establecido en las últimas décadas en países vecinos u otros del mundo, intentando incrementar el mito de la "deuda" con los inmigrantes. Olvidan, sin embargo, tres aspectos esenciales: 1) Que los chilenos establecidos en Perú y Bolivia, por ejemplo, son tan pocos que corresponden al intercambio migratorio normal entre países vecinos que sólo ha sido desequilibrado en estos años por esos dos países y su tendencia a la inmigración masiva hacia Chile. 2) Que en el caso de los cerca de 300.000 chilenos establecidos en Argentina, la mayoría de ellos viajó al vecino país hasta los años setenta, cuando la Argentina era sexta o séptima potencia económica del mundo y ofrecía grandes vacíos en su fuerza poblacional y laboral, especialmente al sur, que fueron llenados con chilenos; y 3) Que la estos inmigrantes chilenos están establecidos mayoritariamente en países potencias, económicamente muy prósperos y cuyo grado de desarrollo se observa, precisamente, en su facultad para poder recibir inmigrantes dentro de sus estándares de control, como sucede en Estados Unidos, Suecia y otros. El caso de exiliados también es considerable, pero recordemos que se acomodó más bien a la categoría del refugiado o del asilado, y no a la del mero inmigrante económico.

Recordamos al lector que, entre las notas tragicómicas sobre el ridículo que llegan a protagonizar las autoridades chilenas con las deficientes medidas de extranjería y producto de esa nefasta costumbre de atender asuntos técnicos con el *corazoncito* y las emociones en lugar de criterios profesionales y serios, está el triste espectáculo que hizo Chile cuando se trajeron desde Yugoslavia varias familias de refugiados kosovares para que *"reconstruyeran sus vidas"* en este país, en 1999, siendo emotivamente presentados en los medios de prensa nacionales. Pero, en menos de un año, la mayoría de ellos seguía sin trabajo, abandonados, menesterosos y decididos a marcharse del país despotricando contra Chile, como ha sucedido finalmente, ante la inexistencia de un plan que cubra y garantice su incorporación en la sociedad.

Los choques culturales. Excusas contra el "racismo" o la "xenofobia"

Mi frontera, es mi frontera
Es el marco de mi Patria
Selva, mar y cordillera
....

Si te pillan mis cholos
Al otro lado de la cerca
Más vale que te encomiendes
A San Pedro que te espera
Por meterte en mi frontera
Oiga. Para todos mis vecinos
Tengo las puertas abiertas
Pueden entrar y salir
Salir y entrar
Siempre y cuando
Yo lo quiera
Pero no intenten pasar
Sin permiso de la dueña

(*"Mi Frontera"*. Coplas de *La Señora de Tacna*, la cantante folklórica peruana Iris Rojas. Canción de homenaje a los héroes peruanos de la Guerra del Pacífico).

Los defensores del fenómeno de inmigración económica masiva siempre asociarán el tema de las aprehensiones que se puedan tener, sin importar su magnitud o su objetividad, como un asunto de *"xenofobia", "ultraderecha", "discriminación"* o *"racismo"*. Se niega con eso, el hecho cierto de que es precisamente el control inmigratorio el que permite evitar o impedir brotes de xenofobia o racismos hacia grupos que comiencen a establecerse en un país fracturando los necesarios procesos de incorporación e integración a la realidad local, siendo objeto de estigmatizaciones o generalizaciones odiosas. A veces, sin embargo, la violencia viene en realidad del extranjero y no del loca: a fines de los años ochenta, por ejemplo, pandillas jóvenes coreanos residentes en Chile tenían la costumbre de atacar en *patotas* a muchachos que solían juntarse a escuchar música rock cerca del metro Los Leones, en Providencia, ante la indolencia de la prensa y las autoridades locales. Si esta clase de impertinencias hubiese sido al revés, es decir, coreanos atacados por chilenos, hubiese sido fácil de anticipar el concierto de lamentos y acusaciones de "xenofobia" que aún se oirían al respecto.

Haciendo gala de su habilidad como agitador, el antes citado *refugiado* peruano Paiba también protagonizó un curioso incidente al mediodía del domingo 16 de marzo 2003, cuando él y otros varios peruanos se habían reunido en las inmediaciones de la Catedral de Santiago, zona conocida como *"Pequeña Lima"*. A pesar de que el *monstruoso racismo antiperuano* de los chilenos les construyó (con fondos de la Municipalidad de Santiago, con el Alcalde Joaquín Lavín) hasta una "Plaza de la Amistad" en Teatinos con Santo Domingo y un centro comunitario en calle San Pablo para que se reúnan tranquilamente a una cuadra del lugar, los inmigrantes prefirieron este sitio para el encuentro, obligando a funcionarios de Carabineros a acercarse al dirigente y preguntarle si contaba con autorización para celebrar el ruidoso encuentro, que había provocado los reclamos de los vecinos. Lamentablemente, el señor Paiba y el abogado de su comité, don Rodolfo Noriega, se negaron a acatar la orden de disolver la reunión no autorizada, y terminaron detenidos en medio de una pataleta que dejó a un oficial con tec cerrado. A las pocas horas, el dirigente peruano reclamaba que la escaramuza había comenzado porque un Carabinero le llamó *"peruano analfabeta"*. Molesto con esta calumnia, el Subcomisario de la 1ra Comisaría, Hugo Peñafiel, aseguró a "El Mercurio" del 20 de marzo siguiente, que el pretendido escándalo era *"absolutamente artificial"*. Luego agregó: *"Estaban usando un parlante, cocinando, orinando y entorpeciendo el tránsito por la vía pública, sin*

autorización". Aseguró, además, que fueron los peruanos los que atacaron a Carabineros e iniciaron la escaramuza.

Estos encontrones entre Carabineros (*"policía militar"*, le dicen los peruanos) y los mal llamados *refugiados* tiene, sin embargo, un peligroso trasfondo: el incidente puso de manifiesto algunos datos que se desconocían hasta entonces sobre las estadísticas policiales y el comportamiento de algunos extranjeros peruanos. El portal de "TERRA.cl" publicó un artículo, el 17 de marzo siguiente, donde dejó de manifiesto que más de la mitad de los peruanos que habitualmente se ven en la zona céntrica, han estado detenidos por alguna falta o delito, principalmente comercio ambulante o ebriedad, esta última derivada de su curiosa afición por la cerveza. De un total de 27 casos registrados en 1999, sólo hasta junio del año 2001, 584 peruanos habían sido detenidos. Para marzo de 2003, ya había un incremento del 1000% con respecto a 1999.

Enfrentado a esta evidencia, el Cónsul peruano Marco Núñez-Melgar se apresuró a buscarle una explicación rápida y expiatoria:

> *"Si las cifras son correctas* -declaró al mismo medio-*, estaríamos hablando de al menos la mitad de los peruanos establecidos en ese sector alguna vez han sido detenidos, lo que* <u>*indicaría que Carabineros está permanentemente fiscalizando el lugar de manera intencional y no de forma preventiva, como debe ser*</u>*"*.

El diario "Las Últimas Noticias", por su parte, informaba el 21 de marzo siguiente que, en lo que iba corrido del 2003, 27 ciudadanos peruanos habían sido detenidos por comercio ambulante y 104 por ebriedad, desórdenes, robos y ofensa al pudor. Por faltas consideradas como *"ofensas al pudor"* debemos entender costumbres poco higiénicas de algunos inmigrantes, como el orinar al descubierto o defecar en la vía pública. No hay que ser un antropólogo o un sociólogo para comprender, entonces, que muchos aspectos de la idiosincrasia chocan severamente. El problema es que, mientras uno es percibido como una visita, un extranjero, el otro se siente justificadamente como el "dueño de casa". Muchos de los rasgos de personalidad social del inmigrante peruano podrían parecer "humildes", pero otros suenan abiertamente a "prepotencia" frente al carácter del chileno, en general más bien pasivo.

Los ejemplos de estos choques pasados a lo que algunos considerarían "abuso de confianza" sobran. Los dirigentes de la comunidad peruana han "exigido" en varias oportunidades que calle Catedral sea cerrada y convertida en paseo peatonal para los 25 mil peruanos que transitan por ella habitualmente. Esta medida sería un caos en términos de ingeniería urbana en la zona Centro, pero los peruanos no lo han entendido así e insisten en estar en esa área que consideran suya, a pesar de la construcción de los recintos que la Municipalidad les dispuso. Lo mismo ocurre al "exigir" el cambio del nombre de la calle "21 de Mayo" o las agresiones que varios peruanos protagonizaron, el año 2001, contra una reunión electoral de mujeres apoyando la candidatura alcaldicia de Joaquín Lavín en la capital, dejando de manifiesto -de paso- su tendencia mayoritariamente izquierdista, expresada también en innumerables cartas y "cadenas de apoyo" enviadas desde Chile por sus representares "refugiados" en favor de conocidos terroristas y criminales políticos del Perú, actualmente procesados o condenados. Y gran paradoja resultó, más tarde, que este mismo candidato derechista

despreciado, una vez en la Municipalidad de Santiago, se convirtiera en una de las autoridades chilenas que más atención y simpatía ha manifestado por los inmigrantes peruanos.

Es por eso que actos desafiantes de parte de los ciudadanos peruanos -como las escaramuzas con Carabineros por mantenerse en esa calle- son percibidas como verdaderos actos de "invasión" por la idiosincrasia chilena, que no soporta aquello que interprete como falta de gratitud o humildad de un visitante. El punto es que nos encontramos claramente en una situación en donde un grupo foráneo de personas se instala en una sociedad distinta y sin ningún proceso previsto de asimilación o fusión con el elemento local y sus costumbres. Si los procesos de asimilación gradual del elemento inmigratorio permiten la primacía del modelo social y cultural dominante, en este caso de inmigración masiva y vertiginosa la fusión se hace imposible y las cargas idiosincrásicas o culturales chocan. Hay, de hecho, una reticencia a ceder o a aceptar los valores y las costumbres imperantes en la sociedad que los recibe, es decir, esperar *"que los demás cambien para mí"*, y no *"que yo cambie para los demás"*. La tolerancia, en este caso, se exige sólo unilateralmente.

Veamos, sino, la otra declaración que el mismo Canciller Núñez-Melgar dio en en anteriormente citado artículo de TERRA.cl, justificando los casos de ebriedad de peruanos en el centro de Santiago:

> *"Son ciudadanos más parecidos a los brasileños, venezolanos y colombianos, más tropicales y festivos, es decir muy latinos. Hay que recordar que están lejos de su patria, tratando de encontrar un futuro, algo que no es fácil. Muchos pueden celebrar en sus casas y salir de ahí con algún grado de ingesta, pero no quiere decir que sean alcohólicos, si fuera así, ninguno podría trabajar y si no trabajan se mueren de hambre*".

Nuevamente, el genio de la exculpación, del "tratado diferenciado" y del *apartheid* benevolente. En realidad, la indisposición que hace la diferencia entre el buen inmigrante del mal inmigrante, resumida en ese dicho clásico: *"Cuando estés en Roma, compórtate como romano"*.

Demás está recordar la afición de algunos ciudadanos peruanos por las fiestas y el bullicio hasta altas horas de la madrugada (incrementada por su costumbre de vivir en gran número bajo un mismo techo), tal vez una de las peores cosas que se le puede hacer la la susceptibilidad del chileno. Por algunos períodos, una noche de miércoles o jueves por calle Maruri, por el barrio Recoleta, verifica el infierno en que se encuentran viviendo muchos vecinos atormentados por las fiestas hechas en residenciales baratas. Más de una riña entre peruanos y chilenos han tenido lugar en éste y otros barrios, precisamente por esta incómoda costumbre recreativa que definitivamente se ha estrellado con las normas de convivencia chilenas. Estas peligrosas reacciones son lo que muchos están identificando como "xenofobia", erradamente para nuestro gusto.

En el caso de los llamados *refugiados*, por ejemplo, hay una predisposición a presentarse como eternas víctimas y señalar odios o violencia donde en realidad no la hay. Al respecto, algunos medios limeños han asegurado que vulgares peleas de borrachos o hechos meramente delictuales serían *"actos xenofóbicos"* contra los inmigrantes

peruanos en Chile. Un caso particularmente explotado es el de una monja peruana de La Serena, que falleció por las heridas provocadas por un ataque e incendio protagonizados por un desequilibrado. Otro caso es el de un taxista peruano que resultó muerto en un baleo entre narcotraficantes. Ambos casos, por descabellado que parezca, han sido abordados en esas fuentes como *"actos de xenofobia antiperuana"*, seguramente ante la necesidad de inventar propagandísticamente estos males sin la posibilidad de encontrar ejemplos reales.

Un hecho que permitiría comparar los niveles de racismo o xenofobia que realmente alojan en Chile y Perú para con los ciudadanos del respectivo país vecino, lo reviste el sucedido a partir de fines de diciembre de 2004, cuando dos veinteañeros de Arica cometieron la estupidez de pintarrajear con aerosol un muro del Cusco, que resultó ser parte de un antiguo murallón incaico. Los dos fueron detenidos y puestos a disposición de los tribunales por daño al patrimonio histórico. Hasta aquí el caso parecía justo y lógico, pero todo cambió cuando se supo que otros tres personajes peruanos que participaron del delito fueron puestos en libertad, no así los chilenos Enzo Tamburrino y Eduardo Cadima. El caso se convirtió rápidamente en una grosera exposición de chilenofobia. A las torturas, robos y tormentos que ambos detenidos denunciaron estar sufriendo en la cárcel de Quencoro se sumó el hecho de que el juez peruano Walter Chipana hiciera todo cuando pudo por dilatar el caso tanto como fuese posible, exigiendo fianzas enormes. El abogado de la fiscalía del Cusco, Antonio Terrazas llegó al descaro de exigir al tribunal que se condenara a los seudo artistas con ocho años de cárcel por *“las condiciones inhumanas a las cuales son sometidos los más de 600 peruanos presos en Chile”*, refiriéndose a las hordas de narcotraficantes, ladrones de celulares y cuchilleros peruanos concentrados en las cárceles chilenas. Ya que el Gobierno de Chile y la mayoría de los parlamentarios chilenos tan asiduos a condenar la discriminación y la intolerancia nada hicieron en ese grave asunto, sólo la intervención de algunas organizaciones sociales como la Fundación Ideas permitió negociar una salida para los dos jóvenes, a principios de mayo de 2005.

Cabe advertir, como contraparte, que desde muchos años antes los inmigrantes peruanos que han hecho costumbre ubicándose en torno a la Catedral de Santiago (en Catedral con Paseo Puente), también monumento histórico de Chile y uno de los edificios más valiosos de la Capital, por mucho tiempo habían usado sus muros para dejarse mensajes rayados o teléfonos escritos con aerosol y plumones, además de afiches pegados anunciando fiestas u hospedajes y otros actos que empatan con el daño ocurrido en el Cusco a manos de los vándalos chilenos. Sin embargo, jamás se escuchó en Santiago alguna clase de escándalo o berrinche antiperuano por estos sucesos y, de hecho, personal municipal siempre borró en silencio y rápidamente los rayados, o raspó los carteles desde las murallas de la centenaria catedral.

La irracionalidad de las políticas migratorias chilenas está generando desde hace tiempo choques culturales entre peruanos y chilenos que ya han comenzado a observarse. Aunque la prensa y las autoridades suelen destacar con bombos y platillos los carteles o rayados antiperuanos aparecidos en Santiago, la imagen muestra rayados antichilenos pintarrajeados en calle Morandé por inmigrantes del Perú: *"MUERAN LOS CHILENOS, VIVAN LOS PERUANOS"*. Al parecer, estaban molestos por los reclamos de algunos vecinos criticando algunas costumbres de estos ciudadanos extranjeros que, en la idiosincrasia popular chilena, resultan imprudentes e incómodas, como la conocida afición por las fiestas y el bullicio nocturno, que han arruinado el sueño a barrios completos. En otros casos, han rayado incluso las paredes exteriores de la Catedral de Santiago (imagen publicada en "Las Últimas Noticias" del 1º de diciembre 2001).

Desestabilización y temas sanitarios. Primeros síntomas de un grave problema

A las ya citadas tensiones se suma un punto muy delicado, que no ha pasado inadvertido a las primeras manifestaciones de la propaganda antiperuana que comienzan a verse, afortunadamente con poca frecuencia aún: la posible entrada de enfermedades peligrosas que parecían casi erradicadas en Chile, producto del ingreso de personas no controladas de Bolivia y Perú, como la sífilis y la tuberculosis.

Advertimos que no es de nuestro interés pretender asociar al inmigrante peruano o boliviano con la existencia de estas enfermedades, sino advertir que se relacionan más bien con la permeabilidad de las fronteras, pues es un riesgo absolutamente esperable de la falta de control de los movimientos humanos a través de ellas. Así como se fiscaliza la entrada de equipajes, mercaderías y cargas, resulta imprescindible el control de la salud de las personas que ingresan a una nación, derecho que cada país se reserva para su autoprotección, pero que resulta imposible de hacer efectivo en una situación de fronteras desamparadas, con permeabilidad reconocida. Menos aún si éstas son escenario de un fenómeno de desplazamiento como el que hoy puede observarse.

Junto a la República Dominicana, China, Rusia y otras naciones, Perú ostenta uno de los mayores grados de contagios por el mal de la tuberculosis en el mundo, de modo que resulta preocupante y no casual que los hospitales de Arica e Iquique estén aumentando en casos de este tipo de males. Aunque no suele reconocerse públicamente, el diario "Las Últimas Noticias" del 17 de noviembre 2001 toca sutilmente el asunto declarando:

> *"Según cifras oficiales, cerca de una quincena de peruanos estuvieron afectados el año pasado de tuberculosis en nuestro país. Según explicaron las autoridades de salud, se supone que el número de afectados fue mucho mayor, puesto que muchos inmigrantes ilegales no denunciaban la enfermedad por temor a ser expulsados."*

Por el mismo sentido va un estudio iniciado por la Comisión Nacional del SIDA (Conasida), en enero 2003, que buscaba confirmar sospechas de una posible relación entre sus inmigrantes peruanos y bolivianos en el área Tacna-Arica y el fuerte aumento de personas infectadas con el VIH (virus del SIDA) en la Primera Región de Chile, donde, como es sabido, ha habido una gran concentración de estos extranjeros. La epidemióloga del Departamento de Estudios de Conasida, doña Edith Ortiz, expresó su preocupación al respecto en los medios de prensa, ya que la I Región nunca antes había sobrepasado el promedio nacional, hasta que fueron publicados estudios comprobando que, durante el 2002, esta región había subido al segundo lugar en contagios con el virus, superada sólo por la Metropolitana. Las reacciones de molestia no se dejaron esperar entre los aludidos por el estudio. "Las Últimas Noticias" del 17 de enero reprodujo las declaraciones de Francisco Bazo, Presidente de la Asociación de Peruanos Residentes, diciendo sobre el estudio sobre el SIDA en la I Región:

> *"No veo mala intención ni xenofobia en el Conasida, institución que realiza una gran labor, pero creo que ese supuesto vínculo no existe, y podría generar malos entendidos entre personas fanáticas"*.

Por su parte, Rodolfo Noriega, del antes citado Comité de Refugiados Peruanos, declaró al mismo medio:

> *"No dudo de la buena intención de las autoridades, pero ya en otras oportunidades algunos personajes públicos han vinculado la llegada de extranjeros, peruanos o bolivianos con el aumento de lacras como la prostitución, el SIDA y hasta la tuberculosis. Y, lamentablemente, todo eso genera un pésimo ambiente para nosotros, ya que nunca faltan los desequilibrados que entienden todo mal".*

Curiosa filosofía de estos inmigrantes: temas tabúes, intocables... Otra vez el fantasma del "Trato diferenciado".

Aunque este estudio no pretendía culpar directamente a los extranjeros de contagios en la población local, sino verificar, por ejemplo, si la cantidad de casos declarados corresponde a las de los cientos de peruanos y bolivianos que deciden atenderse en Arica o Iquique debido a la mala calidad de la cobertura de enfermedades como el SIDA en sus países, los moralistas y los mal informados alharacos, infaltables cazadores la "xenofobia", también saltaron a la palestra condenando las observaciones. Nos vemos enfrentados, de este modo, ante otro tema políticamente "incorrecto" que, a pesar de pertenecer al mundo real, resulta rechazado y reprochado por no ser aceptable, doméstico o "inofensivo" a los criterios del falso humanismo entreguista.

Hasta octubre de 2006, la autoridad chilena no habría preferido salir de la política del avestruz o abandonar el discurso idealista, de no ser porque se anunció la entrada en funciones, para el año siguiente, de un cuerpo de inspectores sanitarios dependientes del Servicio de Salud

Pública en el Complejo Internacional Chacalluta, para controlar a los inmigrantes peruanos que intentan pasar por allí desde Tacna a Arica. Como era de esperar, las voces de peruanos y entreguistas no se hicieron esperar y las quejas por el estrujadísimo cargo de "discriminación" no tardaron en aparecer en los medios.

Obviamente, todos estos edecanes del discurso humanista igualitario desconocían al menos tres puntos cruciales sobre esta fundamental medida:

- Que Arica requería urgentemente y desde hace años, un control de salud a los ingresos que se hacen desde Perú, por ser esta ciudad la de mayor tasa de contagios por tuberculosis de todo el territorio chileno, precisamente por la influencia de los inmigrantes peruanos.
- Que Perú tiene implementados desde hace muchos años similares controles de salud para los viajeros chilenos, sin que jamás alguien haya reclamado contra la medida acusándola de discriminatoria o lesiva al honor de los viajeros.
- Que, irónicamente, las autoridades peruanas eran las más interesadas en implementar estas medidas, ya que reconocieron públicamente que ésta era la mejor manera de controlar a los portadores de la enfermedad dentro del propio país, especialmente entre los ciudadanos provenientes del sector de las Sierra del Perú.

Casos de abusos y violencia política realizada por extranjeros a principios de los setenta

La práctica y los hechos concretos tampoco están a favor de los discursos de integración solidaria con el elemento inmigrante, pues está archidemostrado que, la mayoría de las veces, estas interacciones se suscriben a procesos político, especialmente cuando proceden de dogmas de solidad "latinoamericana" de raigambre marxista clásica.

La "importación" de ciertos movimientos de agitación política, preferentemente de corte violentista e izquierdista, es una tendencia que tiene larga data en la historia de América Latina y han contado con operaciones encubiertas por la participación de inmigrantes regulares o de malos refugiados. Este también constituye un peligroso riesgo de desestabilización que los grupos de derecha política, en su frecuente hipocresía para abordar problemas de relevancia nacional, le han perdonado y tolerado al izquierdismo, para participar así desde del discurso humanitario y rentablemente altruista con que se decora la apertura de fronteras chilenas al elemento extranjero. Durante el período de la Unidad Popular (1970-1973), por ejemplo, tuvo lugar una gran cantidad de casos gravísimos sobre lo que denunciamos, como los siguientes

En efecto, el Gobierno del Presidente Salvador Allende utilizó la apertura de las fronteras chilenas a la inmigración y a los refugiados para abrir virtuales "intercambios" entre los movimientos revolucionarios de América Latina asociados a la OLAS, que finalmente operaron en actos de violencia y terrorismo político. Algunos de estos elementos llegaron en calidad de "asilados" o "refugiados" desde Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Santo Domingo, Nicaragua y Puerto Rico. Entre otros

gravísimos casos de la época, se recuerdan especialmente los que siguen:

- El 5 de agosto de 1972, se produjo una gran explosión en el campamento de la Fundición de Ventanas, de ENAMI. Al llegar los bomberos y la policía, se descubrió que el estallido había tenido lugar en la casa del ex "jefe de seguridad" de la planta, el socialista Fernando Marcos, por la manipulación indebida de material explosivo que hacía en compañía de otras cinco personas. Todos quedaron gravemente heridos. Entre ellos, aparecieron dos "tupamaros" que habían ingresado a Chile en diciembre de 1970 en calidad de "refugiados", escapando de la justicia uruguaya por delitos de terrorismo: José Ernesto Zurra y Cándida Leda Rodríguez, de 31 y 29 años respectivamente.

- El 8 de agosto de 1972, ingresó a Chile en calidad de turista, la revolucionaria uruguaya de 30 años, Nieves Menéndez, quien aseguró ser militante del Frente Amplio del Uruguay y declaró domicilio provisional en Santiago en una pensión de calle Lord Cochrane. El 5 de septiembre siguiente, la mujer actuó como señuelo en un asalto de la Posta Central de Santiago, con el objeto de apoderarse de armas que, supuestamente, tenían guardadas los médicos en el recinto hospitalario. Al fracasar y ser capturados, se descubrió que el jefe de este comando socialista era un miembro del Comité Central del Partido Socialista, Marcelo Iván Centeno, y que la uruguaya estaba trabajando directamente con el grupo desde su llegada. También se determinó que jamás había estado en la pensión que dio por residencia.

- El 15 de junio de 1973, con motivo de las huelgas de mineros de El Teniente, un numeroso grupo de "choque" de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, salió a enfrentar a los obreros en una violenta escaramuza en pleno centro de Santiago. En la revuelta, uno de los miristas cayó herido de muerte de un tiro en la cabeza. Posteriormente, se identificó al cadáver como el estudiante de pedagogía de la Universidad de Chile, Nilton Santos da Silva, de 22 años, quien había llegado desde Brasil en enero de 1971, formando parte de 81 ciudadanos de la misma nacionalidad que fueron canjeados durante el secuestro del Embajador de Suiza en ese país, Giovanni Bucher. Cabe advertir que de este numeroso grupo de brasileños, otro apareció como el director de las obras que convirtieron en "carros de asalto blindados" las grúas móviles de la industria Mademsa.

- El 22 de julio de 1973, durante un paro de la ya estatizada Fábrica de Paños Continental, un comando de izquierda abrió fuego contra los huelguistas, dando muerte al dirigente sindical Manuel Garrido, e hiriendo a otros trabajadores. Los asesinos eran un brasileño que también había entrado en la partida de canjeados de 1971, una boliviana y un venezolano, este último autor de los disparos mortales.

- El 29 de octubre de 1973, el Subteniente del Ejército, Héctor Lacrampette, tras negarse a entregar a unos civiles su arma de servicio, fue asesinado a tiros por un comando revolucionario en el barrio alto de Santiago que se movilizaban en una camioneta de una empresa de distribución de gas licuado propietada por un militante socialista. Al seguir esta pista, la policía dio con un grupo

de cinco trabajadores, siendo el líder un "turista" mexicano con visa vencida llamado José Sosa Gil, de 29 años, quien había llegado en sospechosas circunstancias a la empresa junto a su esposa, también mexicana. Al allanar la casa donde ambos residían en la Población Santiago, se descubrió una célula operativa integrada enteramente por extranjeros, entre los cuales habían dos cubanos y un uruguayo. Todos habían huido al llegar la autoridad. La función de este grupo era reunir armas robándolas a sus portadores en el sector del barrio alto.

A estos ejemplos debemos agregar que en diciembre de 1970, entraron a Chile en calidad de refugiados una gran cantidad uruguayos, que en realidad eran "tupamaros" perseguidos por delitos de terrorismo en su país de origen. Otros, simularon ser estudiantes o técnicos a contrata en empresas estatales, funcionarios diplomáticos o asesores, según quedó demostrado revisando la documentación disponible en estos organismos públicos y en la Policía de Investigaciones de Chile tras el Golpe Militar.

He ahí, entonces, otro gran peligro de la filosofía de fronteras abiertas a la inmigración extranjera agravada por la penetración de las intrigas políticas.

Casos actuales de intervencionismo y violencia política por parte de extranjeros

> *"He dado instrucciones para que cualquier extranjero que haya ingresado con visa turista y que se involucre en cualquier acto que afecte el orden público y comprobados los hechos, se le suspenda la visa y sea expulsado".* (Ministro de Interior Andrés Zaldívar, en "El Mercurio" del domingo 25 de junio de 2006)

El período de aislamiento continental y de reducción del intercambio internacional que tuvo lugar durante el régimen militar, minimizó en gran medida este problema de "importación" de problemas políticos salvo, por supuesto, las acciones en las que las internacionales del marxismo intervinieron a favor de los grupos que buscaron desestabilizar o derrocar al gobierno. Pero el retorno de la democracia y la reapertura de Chile al mundo, conservando similares problemas de políticos, parece haber revitalizado este asunto en nuestros días.

Así, hay otra serie de casos contemporáneos en que la libertad de ingreso de extranjeros a Chile ha permitido que algunos de éstos participen de actividades contrarias al interés nacional y, por lo tanto, sancionadas por la Constitución Política con la expulsión de los mismos. Algo de ello quedó en evidencia con la estrepitosa situación generada por la llegada furtiva del ex Presidente Alberto Fujimori a Chile, el año 2005, generando un foco de tensión con Perú y con Japón por el juicio de expulsión que se le abriera casi al instante.

Entre otros casos de actualidad, destacamos los siguientes:

- Hacia abril de 1989, el excéntrico abogado francés Philippe Boiry -quien se autoproclamaba descendiente de Oriele Antoine de Tounens, el "Rey de la Araucanía y la Patagonia"-, viajó a Chile y a Argentina invitado por la Federación de Pueblos Indígenas, emitiendo sendos mensajes en favor del alzamiento de los grupos mapuches instrumentados por sectores políticos de izquierda en

estos territorios. Boiry aparecerá, después, como uno de los instigadores de la "resistencia indígena" de Alto Biobío y la Araucanía, enteramente estimulada desde el extranjero.

- En 1997, la zona de la Araucanía fue visitada por delegaciones de representantes argentinos del movimiento humanista internacional, quienes se reunieron con los dirigentes "mapuches" que hoy figuran como agitadores del independentismo de la Araucanía. Estos encuentros incluyeron una visita del filósofo argentino Mario Rodríguez Cobos, alias "Silo", en apoyo a la restauración de sus "derechos territoriales ancestrales", exportando a Chile, así, un fenómeno que ya habían iniciado en la Argentina estos mismos grupos, aprovechándose de la marginación y la pobreza en que se encuentran los indígenas del país. Curiosamente, los organizadores de estos encuentros eran miembros del denominado Partido Humanista, dirigido entonces por el señor Tomás Hirsch Goldschmith, varias veces candidato sin posibilidades reales a la Presidencia de la República.
- En febrero de 1999, durante las violentas protestas de Alto Biobío contra la instalación de una central hidroeléctrica, fueron detenidos dos extranjeros que habían sido traídos a Chile con la exclusiva intención de participar en las revueltas la joven española Patricia Ballesteros y el agitador norteamericano Lee Pope. Ambos fueron procesados y se ordenó su expulsión del país. Sin embargo, presiones políticas surgidas desde los propios grupos de izquierda del Gobierno, lograron revertir esta situación.
- El 12 de octubre de 2000, durante violentas manifestaciones en contra del aniversario de la llegada de Colón a América, fue detenida la "anarquista" francesa Karine Laure Anne Esselin, de 25 años, sorprendida entre un grupo de pandilleros que destruían locales comerciales de Temuco, ocasión en la que varios *"raperos"* y delincuentes habituales de la ciudad participaron solidariamente del vandalismo "indigenista".
- A partir de mayo del año 2004, organizaciones de peruanos junto a *pacifistas* y *ecologistas* (?) comenzaron a organizar todos los 21 de mayo una extraña reunión en en la calle del Centro de Santiago que conmemora la epopeya de Prat y "La Esmeralda", junto a la Plaza de Armas, "exigiendo" el cambio de nombre de la calle e incluso pegándole carteles encima, con propuestas como "unión latinoamericana" o "hermandad chileno-peruana". Según

ellos, la celebración del Combate Naval de Iquique debería ser desterrada de Chile por incentivar al antiperuanismo.

- A mediados de marzo de 2006, se reveló públicamente que los pobladores de la famosa toma de terrenos de Peñalolén, estaban siendo dirigidos por un violento y revoltoso piquetero argentino llamado Carlos "Chile" Huerta, quien les había enseñado, además, a enfrentar a las fuerzas policiales. Cabe advertir, además, que uno de los principales dirigentes de este movimiento es un joven militante del partido comunista que ha admitido públicamente sentirse más boliviano (país en el que vivió exiliado) que chileno.
- El 10 de mayo de 2006, durante las revueltas estudiantiles que pusieron en jaque al Gobierno de Chile, fue detenido por Carabineros en el Centro de Santiago el ciudadano argentino Jorge Daniel González, de 21 años, mientras participaba incitando a los manifestantes a la violencia y las revueltas. Según su propia confesión, actuaba como miembro del Partido Humanista y del Siloísmo argentino, secta que tiene algunos adeptos en Chile, como hemos visto, al punto de ser acompañado a los tribunales por el presidente del partido, Efrén Osorio. Por decreto de expulsión gubernamental, fue sacado del país al día siguiente, siendo llevado por personal de Investigaciones de Chile hasta el Paso Libertadores. La policía demostró que, como miembro del llamado "Movimiento para el Desarrollo Humano", González había entrado varias veces al país, precisamente coincidiendo con días o períodos de protestas públicas.
- El lunes 5 de junio de 2006, durante las violentas protestas realizadas por agitadores convocados por descolgados del grupo terrorista Frente Patriótico Manuel Rodríguez para engancharse oportunistamente del las movilizaciones estudiantiles de esos días, fue detenido realizando vandalismo en el Centro de Santiago el joven ciudadano uruguayo Syama Kunda Ugo Linares. Aunque todo indica que la presencia de estos personajes sería similar a la contratación de "piqueteros" para realizar manifestaciones en los países platenses, el detenido alegó ser miembro del movimiento religioso pacifista *"Hare Krishna"*, a pesar de haber sido sorprendido apedreando a un carabinero. En este caso, la ley de extranjería también resultó favorable al delincuente, pues fue expulsado en menos de dos días, sin ser juzgado por sus actos.
- El 22 de junio de 2006, entre los revoltosos que protestaban y tomaron la planta de Celco de Nueva Aldea, fueron detenidos cinco extranjeros, dos argentinos y tres brasileños, supuestos miembros de *Greenpeace*. Dos de ellos, Mario Carneiro (brasileño) y Leo Silva (argentino), abandonaron el país voluntariamente. Ante esta seguidilla de intrusos operando en el país, el Ministerio de Interior anunció endurecimientos de las medidas de expulsión de extranjeros que sean sorprendidos en esta clase de actos.

- El jueves 22 de marzo de 2008 fueron descubiertos en Collipulli los jóvenes franceses Christopher Cyril Harrison y Joffrey Paul Rossj, quienes haciéndose pasar por periodistas grababan escenas del atentado incendiario contra la propiedad de René Urban, frente a la comunidad mapuche de Temucuicui. Aunque técnicamente no fueron detenidos, sino que se les llevó a la unidad policial para comprobarles su identidad, los dos franceses denunciaron haber sido tratados como delincuentes en entrevista con "El Diario Austral" de Temuco. Al parecer, ambos habían entrado a Chile desde Argentina.

En conclusión, la política de extranjería utilizada por Chile no funciona en esta sociedad actual, resultando incapaz de considerar o permitir la asimilación del elemento inmigrantes extranjero y actuando con "criterios sin criterios" donde sólo prima la voluntad y las buenas intenciones, pero no la realidad pragmática y eficiente.

Cabe añadir a modo de clausura de este subtítulo, que los grupos de izquierda chilena, principales reclutadores y defensores de la intromisión de extranjeros en el país, han intentado establecer mañosamente que es un interés discriminatorio "de la derecha" el tratar de poner freno a esta clase de abusos por parte de extraños que ingresan dentro del país. Sin embargo, a todos ellos les recordamos las palabras del Presidente de Venezuela Hugo Chávez, tan admirado y loado por el "progresismo" internacionalista chileno:

> *"Extranjero que venga aquí a denigrar de nosotros, los venezolanos, del gobierno libre, democrático y legítimo de Venezuela tiene que ser, con todo respeto, puesto en* (aeropuerto) *Maiquetía y decirle: 'Aquí está su maleta señor, váyase de este país'."*
>
> *"¿Hasta cuándo nosotros vamos a permitir que venga fulano de tal, de cualquier país del mundo, aquí mismo, a nuestra casa, a decir que aquí hay una dictadura, que el Presidente es un tirano y nadie dice nada? No, eso está prohibido a los extranjeros..."*
>
> *"Le dije anoche al vicepresidente* (Jorge Rodríguez)*: 'Mira, vale, ¿ustedes quieren que yo mismo vaya a buscar al tipo, lo monte en un carro y me lo lleve a Maiquetía y lo monte en un avión?", agregó, al criticar la inacción gubernamental frente a ello".*
>
> *"Ningún extranjero, fuera quien fuere, puede venir aquí a arremeter contra nosotros. El que venga hay que sacarlo de este país; no se puede permitir, es una cuestión de dignidad".*
>
> *"No es por mí, porque a mí no me ofende nadie* (...) *No se trata de eso, sino que vienen, hacen una reunión aquí, invitan a no sé quién, para que venga a decir lo que le de la gana: que Chávez es un tirano, que es una amenaza aquí en Venezuela. Que lo digan donde quieran, pero en Venezuela no pueden decirlo".*
>
> *"No es un problema personal, es un problema de dignidad nacional..."*

Estas palabras fueron vertidas en su programa dominical "Aló, Presidente", transmitido por la radio y la televisión estatales de Venezuela, el 22 de junio de 2007. Con esa misma filosofía, Chávez expulsó de manera humillante, en septiembre del año siguiente, al chileno José Miguel Vivanco, director para las Américas de *Human Rights Watch*, luego de que éste publicara un informe donde se demostraba la violación permanente de los derechos humanos en la patria de Bolívar.

Como damos por hecho que todos los principios defendidos por el mandatario de la "Revolución Bolivariana" forman parte de los muchos que sus defensores están dispuestos a aplicar en Chile, damos por superado y desmentido, entonces, el mito de los intereses "de la derecha" en las limitaciones a los agitadores y los activistas extranjeros que creemos necesarias para la estabilidad social chilena.

¿Influye la inmigración sin control sobre los niveles de cesantía?

> *"Nosotros no podemos aplicar un estatus muy excepcional. Lo que podemos hacer como Estado es coordinar a los servicios para que los que estén disponibles a las personas del país puedan operar también respecto a los extranjeros. No podemos garantizar un nivel o estatus de vida, que el Estado no se lo puede garantizar a nadie".* (Nicolás Torrealba, Director del Departamento de Extranjería e Inmigración del Ministerio de Interior y gran defensor de la inmigración peruana a Chile, en entrevista al Diario "Sociedad Civil" del 9 de julio 2002)

Un discurso típicamente entreguista y propio de los defensores del fenómeno inmigratorio actual, pasará fundamentalmente por tratar de convencer que todos los argumentos contra el mismo son mitos, calumnias o prejuicios sin asidero, algo que se nota particularmente en la cuestión de las plazas laborales. Ciertas fundaciones han especializado una línea retórica en este sentido. Sin embargo, toda la madeja de argumentos que pretendan ofrecer sobre la cesantía se sustentan, fundamentalmente, en estos tres puntos que exponemos a continuación:

ARGUMENTOS ENTREGUISTAS	REFUTACIONES
1) Que los inmigrantes siguen representando un porcentaje irrelevante de la población económicamente activa, por lo que el impacto en la cesantía local no existe, pues se incorporan al sistema económico y salen del rango de interferencias que inciden en el desempleo. Siempre decorarán esta afirmación agregando que *"las estadísticas demuestran"*, o *"según cifras oficiales"*, o *"algunos estudios indicarían"*, etc., pero rara vez acusan con precisión sus fuentes, porque estas existen sólo excepcionalmente..	En esencia, o todo esto es falso o, cuanto menos, resulta tendenciosamente parcial. Salvo las escasas estadísticas disponibles, casi todas ellas no actualizadas, no existen estudios minuciosos ni informes concretos que permitan "hacer ley" de lo que es una mera e insignificante opinión justificativa a favor de la inmigración masiva. Así, por mucho que estiren y destilen la retórica, la sociedad ya ha advertido fácilmente lo que ellos se resisten a aceptar, como es que existen tres factores o variables en un juego para cuya comprensión basta la escolar teoría de conjuntos: A = Un número limitado de empleos disponibles (para el grupo B) dentro del territorio. B = Un número de chilenos laboralmente aptos (para el grupo A) pero superior a la cantidad de empleos disponibles. Todo ese excedente o diferencia entre

números lo hacen los desempleados.

C = Un número de extranjeros o "terceros" que está postulando a los mismos empleos (grupo A) que los chilenos (grupo B).

Vemos que A es menor que B. La diferencia entre ambos es la cesantía que ha bordeado el 10% nacional permanentemente, durante los últimos gobiernos. Pero, según la matemática entreguista, si a A le restamos C, o bien le sumamos C a B, la diferencia con de A con B, ¡seguiría siendo la misma! Esto es porque estos magos entreguistas comparan simplemente en dos factores una operación que en realidad tiene tres. ¿Está claro, Mandraque?

2) Que los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes son *"los que los chilenos desprecian*". (¡Surrealismo puro!)... Como carecen de justificación para tales afirmaciones, se apresuran a colocar eternamente el ejemplo de las empleadas domésticas, que, según ellos, representan un trabajo que las mujeres chilenas habían ido abandonando paulatinamente, por lo que las populares "nanas peruanas" en realidad estarían ocupando un nicho laboral despreciado por las chilenas.

Esta es sólo una explicación improvisada y emitida a la rápida para calmar a todos aquellos que, aplicando la mera lógica, han descubierto lo que sucede según nuestro punto anterior, además de ser típica de personajes proclives a los gobiernos de la Concertación, por lo que comparten también el discurso optimista del fantástico crecimiento económico y laboral que año a año se promete con imaginación tolkieniana. La verdad, sin embargo, es que la mayoría de los trabajos que los extranjeros (y especialmente los peruanos) vienen buscando en Chile son, precisamente, el tipo de empleos básicos o de "supervivencia", los más sensibles para el control de la cesantía y del sustento de personas en situación deficiente: albañiles, obreros, empleados, conserjes, aseadores, júniores, nanas, temporeros, etc. Sobre el gastado ejemplo de las empleadas domésticas, la realidad es que en Chile la tendencia era que SÓLO LAS MUJERES JÓVENES habían comenzado a optar por otros empleos en lugar del servicio doméstico, tal vez como consecuencia del aumento en la escolarización femenina, mientras que se mantiene una gran cantidad de chilenas adultas y mayores que aún siguen postulando a los pocos empleos domésticos que se ofrecen, situación empeorada por el hecho de tener que competir ahora con ciudadanas extranjeras.

3) Que los inmigrantes, por estar incorporados al sistema económico, no sólo dejan de ser una carga para el Estado en materias de salud y educación, sino que también pasarían a ser un beneficio, al someterse al pago de impuestos y tributaciones que rigen para todos los chilenos.	Ojalá fuese así, pero la verdad es que para nadie es un misterio que inmigrantes como los peruanos, en la mayoría de los casos, son explotados con sueldos indignos y jornadas de trabajo superiores a las que por ley asume el trabajador chileno. Junto con el grado de inmoralidad que esta situación reviste de parte de sus empleadores, es evidente también que el aporte al sistema tributario de parte de empleados tan mal remunerados sería inmensamente menor que el del empleado regular chileno. Agréguese a ello, además, la situación en que se encuentran los miles y miles de inmigrantes ilegales, que son lisa y llanamente una carga para el Estado ya que, por su condición irregular de permanencia, trabajo y protección social, no le reportan al sistema tributario y privan de las entradas que proporcionaría el trabajador con contrato regular. Adicionalmente, a partir del verano 2003 se han implementado políticas del Ministerio de Educación que buscan abiertamente la posibilidad de admitir hijos de ilegales en el sistema escolar, inscribiéndolos piadosamente como *"hijos de extranjeros en tránsito"*, medida irresponsable que sólo culminará sumándose al cada vez más generoso paquete de beneficios que encuentra en Chile todo ciudadano extranjero en situación irregular de permanencia.

En 1999, el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle retiró de la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre control de Inmigraciones, atemorizado por la posible reacción peruana frente al hecho de que no contemplaba aspectos relacionados con la posible venida de inversionistas empresariales de ese país a Chile, en el inicio de su campaña entreguista de aproximación a Lima, que acabó con el regalo de un puerto en Arica y la realización de actos de fuerte contenido simbólico contra la Guerra del Pacífico. El retiro del proyecto fue ampliamente aplaudido entre los entreguistas de toda calaña política, aludiendo a los gastados conceptos de la *"modernidad"* y la *"globalización"*. Curioso, sin duda, si vemos cómo en esos mismos momentos países-potencias realmente desarrollados como Australia, Noruega, Francia y otros, establecían sus propias y rectas normas de inmigración. El entreguismo, lejos de poner a Chile a la par del pretendido globalismo, retrasó la incorporación del país a lo que es una tendencia internacional, lo que le privó de tener a tiempo una legislación apropiada, siguiendo esclavizado a la ya ineficiente ley de 1974. En esos dos años que pasarían, el innegable efecto de la presencia masiva de inmigrantes sobre la cesantía nacional comenzó a ser advertido, a pesar de esa bizarra explicación del entreguismo que ya hemos señalado, de que *"los inmigrantes peruanos no incrementan la cesantía, porque toman los trabajos que desprecian los chilenos"*.

Otro elemento preocupante de la posición entreguista radica en la disposición a mezclar el tema de la inmigración con otras materias que nada tienen que ver. Casos como los proyectos de completa apertura al "libre tránsito" en las fronteras nortinas y los planes de Tratados de Libre Comercio con Perú y Bolivia, son sólo una cara de este delirio, en este caso particular sometido a las pretendidas instancias de integración en la zona. Pero hay otros casos donde el asunto ha sido asociado derechamente con objetivos comerciales, como la suscripción del TLC con Corea, que incluyó en sus bases el aumento de visas para ciudadanos de este país que decidan emigrar a Chile, y el anuncio de validación de las licencias para el ejercicio de la medicina entre ciudadanos argentinos que emigren a Chile, anunciado el 2005.

El 11 de diciembre de 2000, el diputado Jaime Orpis denunció públicamente que la presencia de extranjeros -y particularmente los ilegales- era uno de los factores causales de la alta cesantía que había registrado en la I Región el Instituto Nacional de Estadísticas, pocos días antes. Según el parlamentario, respaldado por el Presidente de los Profesionales de Iquique, don Fernando Manterola, la cantidad de ilegales en esta región llegaba fácilmente al 10% de la fuerza laboral activa, es decir, unas 163.370 personas, siendo peruanos y bolivianos los principales representantes de estos extranjeros en situación irregular.

> *"Al ser tan masivo este fenómeno* -afirmó Orpis- *la gente que vive en la Región siente y advierte que los ilegales le están quitando ilegítimamente su trabajo, y como consecuencia de ello nos ha correspondido constatar cómo en ciertos casos incluso se están generando odiosidades y grandes bolsones de pobreza"*.

La principal "ventaja" (si es que se la puede llamar de esa forma) de los inmigrantes ilegales en la I Región sería la consabida competencia desleal que representan para quienes buscan empleo dentro del marco legal. Pero no existe ningún interés de parte del entreguismo por hacer que los extranjeros deban trabajar dentro de las exigencias que determina ley. Es como si existiese un secreto y oscuro interés en mantener, cuanto menos, a un alto grupo de inmigrantes en situación irregular accediendo voluntariamente a estos empleos por baja remuneración y sin imposiciones, pues muchos sospechan que, exigiendo el cumplimiento estricto de las normas laborales vigentes, la situación de "atractivo" en Chile para los inmigrantes peruanos terminaría y su presencia como postulantes a las plazas de trabajo no tendría justificación ni razones concretas.

Para el año 2001 era inevitable que la idea de regular las entradas de inmigrantes volviera al tapete. El diputado Maximiano Errázuriz (enfrentando a los infaltables inquisidores de la "xenofobia", que creen detectarla por todo el país y hasta en los actos más inverosímiles) declaró, el 10 de septiembre, sobre la necesidad de legislar al respecto, señalando en el diario "La Tercera" del día siguiente:

> "(Los ilegales) *perjudican a una importante masa laboral chilena, pues los empleadores se aprovechan de los extranjeros que no tienen regularizada su situación no pagándole imposiciones y otorgándoles bajos salarios".*

La necesidad de imponer requisitos a los inmigrantes podía comenzar a tomar forma. Pero, haciendo gala de ese suelto e irresponsable principio entreguista de que los chilenos son *flojos* y *cómodos*, el Director de Extranjería, don Nicolás Torrealba, se apresuró a responder a los medios en ataque a Errázuriz ("Las Últimas Noticias", martes 11 de septiembre 2001, pág. 8):

> *"Se cree que los extranjeros vienen a quitar el trabajo a los chilenos, pero la experiencia indica que los inmigrantes buscan espacios que los nacionales no ocupan o que no se satisface con la mano de obra local."*

Los *"espacios"* a los que se refiere, corresponden a los sueldos de 60 o 70 mil pesos mensuales, imposibles para la supervivencia de un chileno promedio. En algunos campos rurales de la zona central y norte, por ejemplo, el precio de pago a temporeros ha decaído a niveles vergonzantes para una economía que se presume de lujo, bajando de $ 250 por cajón en 1995 a $ 70 (o menos) en 2003, sólo por la introducción del elemento inmigrante en los trabajos, dispuesto a trabajar por menos. Por decirlo sutilmente, bastante menos de lo que recibe por remuneración la Dirección de Extranjería.

No por nada el ex-candidato a diputado de la Alianza por Chile en la Primera Región, abogado Fernando Manterola, debió soportar también toda clase de acusaciones de "racismo" y "xenofobia" por parte de histéricas autoridades que no soportaron sus denuncias sobre la cantidad de ilegales que invaden Alto Hospicio e Iquique. Y lo más peligroso para el entreguismo mercantil y explotador, fue que prometió solucionar el problema. Tiempo después, Manterola declararía a un medio de prensa, como Orpis, que su propuesta *"sólo consistía en atacar el problema de los extranjeros ilegales, que compiten en condiciones desiguales con nuestros compatriotas".* La misma reacción tendría La Moneda para con Errázuriz, que había tocado una de las vacas sagradas del integracionismo con Perú: la pretendida amistad internacional. Como respuesta, el Ministro Subrogarte de Interior, Luis Correa Sutil, no llegó más lejos del eterno argumento del millón de chilenos repartidos por el resto del mundo.

Acusar a estas propuestas de una selectividad *racista* es un disparate más. Nadie fomenta la idea de negar la entrada a peruanos a Chile, sino aplicar criterios de selectividad de acuerdo a las necesidades internas. Y, al contrario de lo que indican los entreguistas pretendiendo que con el problema de la inmigración y su influencia en la cesantía *"se intenta señalar a los peruanos como culpables"*, no podemos perder de vista que gran parte de las culpas de esta situación derivan de la inescrupulosidad de empresarios nacionales que -como señalaremos hasta en cansancio-, aprovechando la situación ilegal de algunos inmigrantes, o bien la desesperación por trabajo de otros, los ponen a sus disposición sin contratos ni cumplimientos de normas previsionales. Esto ocurre muy seguido en constructoras, algunas tiendas comerciales y actividades relacionadas con la hotelería.

Chile tiene una tradición histórica de buen anfitrión y país generoso con el extranjero que podría ser puesta en peligro. Los inmigrantes que deben llegar son los que falten, no los que sobren.

Algunos negocios de calle Catedral, a un costado de la Plaza de Armas de Santiago y pocos metros de la Municipalidad, están funcionando ilegalmente como verdaderas oficinas de empleos para empresas y particulares inescrupulosos que intentan discriminar ofertas de trabajo en favor de los inmigrantes del Perú, para pagar remuneraciones ínfimas y evitar las imposiciones legales. Tras sencillos carteles como los que se muestran, se esconden pseudo-agencias informales de contratación para ofertas laborales que quieran hacerse llegar sólo a peruanos o gente menesterosa de una paga, aunque sea miserable. Esta práctica ilegal viola las normas de antidiscriminación laboral y tiene por objeto la contratación exclusiva de extranjeros en desmedro de los chilenos. Sorprende ver que muchos parlamentarios y autoridades se manifiestan furiosos ante las muestras de discriminación, racismo o xenofobia en Chile, pero mantienen un silencio santo cuando son los propios chilenos las víctimas de la intolerancia o el desprecio en manos de mercaderes inmorales como éstos.

Prejuicios y estigmas. ¿Cuándo se cruza la delincuencia con el fenómeno migratorio?

> *"Te robaron la cartera: fue un chileno.*
> *Te asaltaron con un cuchillo: fue un colombiano.*
> *Te estafaron: fue un argentino".*
> (Dicho español)

La absurda tendencia chilena a creer que permitir el abuso de confianza o el libertinaje a ciudadanos extranjeros es una forma de nobleza y tolerancia, es un problema derivado del subdesarrollo cultural y de larga data. También lo es la presencia histórica de entreguistas, siempre dispuestos a saltar en favor de rufianes que, por su sola condición de extranjeros, son percibidos en situación de debilidad o indefensión.

El caso más recordado puede ser el que comprometió en 1832 al ilustre Diego Portales, durante su período como Gobernador de Valparaíso,

cuando un capitán ballenero norteamericano de apellido Paddock asesinó a navajazos a tres personas y dejó a varias más heridas antes de ser detenido. En favor del asesino intervino en tribunales el mismísimo ministro representante de los Estados Unidos en Chile, pero Portales destruyó todos los intentos por salvarlo de la horca. Rápidamente, los entreguistas lanzaron contra el gran estanquero acusándolo de inhumano y temiendo dañar con su decisión las relaciones con los Estados Unidos. Hasta el día de hoy siguen apareciendo revisores de este caso, aludiendo a la "locura" de Paddock que lo liberaría de toda responsabilidad, pero que en realidad nunca fue comprobada en el juicio. El mismo Portales justificó la sentencia recordando que, en años anteriores, varios chilenos pobres habían sido ahorcados por delitos, y la justicia no podía hacer diferencias al respecto.

Han pasado los años, pero las tendencias siguen compitiendo. En contraparte a la digna actitud que tuvo Portales en 1832, tenemos el caso de ejemplos repugnantes y patéticos ofrecidos por el entreguismo, como el indulto otorgado por el Presidente Patricio Aylwin Azócar a los tres asesinos peruanos que conmovieron a Chile con el espantoso crimen de dos muchachos de Arica. Es la expresión extrema, sin embargo, de una más de las nefastas predisposiciones del entreguismo: el extranjerismo, el globalismo y la decadencia.

Cabe señalar que incluso en el caso de los refugiados o de los asilados que llegan a un país en un estatus distinto del inmigrante, generándole deberes al Estado receptor, se han dado casos de abusos y maledicencias políticas, como sucedió con los intentos de Fidel Castro por perturbar la política de asistencia a los asilados cubanos en los Estados Unidos y desprestigiar deliberadamente a los cubanos que buscaron refugio en las embajadas para escapar de la tiranía de la isla, a principios de los ochentas. La Casa Blanca decidió recibir a cerca de 300 mil inmigrantes salidos en masa desde la isla con la momentánea apertura de puertos de 1980, aunque sin apoyarlos económicamente como había sucedido con la primera oleada migratoria de los años sesenta y setenta, que fueron considerados "refugiados", a diferencia de los de esta segunda ola. Castro, en una jugada infame que, sin embargo, fue aplaudida por el marxismo internacional (el mismo que en países como Chile se ofrece hoy tan defensor y simpatizante del fenómeno de la inmigración ilegal que llega al país), liberó de las cárceles cubanas a miles y miles de delincuentes, violadores y asesinos peligrosos (entre 20 mil y 50 mil. Nunca se ha precisado con certeza) y los expulsó de la isla para que se asimilaran con la masa de inmigrantes honrados que esperaban su turno para salir por mar a la península de Florida.

Estos criminales, llamados despectivamente *"marielitos"* (por el puerto de Mariel, desde donde zarpaban, razón por la que el apodo se usa hoy injustamente también para los demás inmigrantes honrados de aquella oleada) infectaron las calles de Miami con pandillas y cuchilleros, y arrastraron hasta el Estado nuevas y aborrecibles formas de negocios oscuros, generalmente ligados a la droga. Unos 800 de estos personajes infiltrados no tardaron en caer rápidamente a las cárceles norteamericanas. El famoso filme *"Scarface"*, de Brian de Palma, está inspirado en este siniestro episodio de las tormentosas relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Los honrados y trabajadores inmigrantes y refugiados cubanos debieron cargar con décadas de prejuicios por el estigma de compartir la nacionalidad de los malos *"marielitos".*

Otro caso notorio de las consecuencias de la falta de selectividad de sus receptores, lo protagonizaron cientos de malos inmigrantes chilenos que salieron del país durante los años setentas, principalmente hasta países del Mediterráneo y de Escandinavia, presentándose como perseguidos políticos por sus "ideas de izquierda" y, en algunos casos, recibiendo ayuda económica de los Estados que los acogían, por las razones de contexto político que imperaban entonces.

Sabido de sobra es que algunos de estos ilustres chilenos se dedicaron a liderar bandas de carteristas o de ladrones de tiendas, formadas heterogéneamente con miembros de otros países latinoamericanos (como colombianos, argentinos, peruanos y mexicanos) y que llevaron a apodar como *"los chilenos"* a toda esta clase de *gangas hispanas* operando en dichos países. Además de contribuir a la estigmatización injusta de quienes realmente habían emigrado desde Chile a Europa a trabajar o en calidad de verdaderos asilados, las *chilean gangs* fueron la motivación para que en países nórdicos, famosos entonces por su ingenuamente excesiva tolerancia con los extranjeros, creyeron que el hurto furtivo era parte de lo socialmente aceptado entre los pueblos del otro lado del mundo, y publicaran en algunos supermercados y tiendas un famoso cartel que ha pesado por décadas sobre el orgullo y la conciencia chilenas: *"Si Ud. ve a un chileno hurtando algo, comprenda que es parte de su cultura"*.

Casos de delincuencia de alto impacto social protagonizados por extranjeros

En el Chile de hoy no resulta difícil detectar el daño a la seguridad pública que ha generado la apertura total de fronteras al elemento extranjero, sin criterios de evaluación o medición de la calidad del visitante.

En enero de 1992, por ejemplo, tres criminales peruanos -con nutrido prontuario- se reunieron en su país para perpetrar un asalto en Arica: Rómulo González Quispe, René Larico Aguilar y Lisbert Mamani Morales. Por increíble que parezca, hay evidencia de que se juntaron por la vía de un aviso clasificado, que solicitaba hombres osados y decididos para una "acción" audaz.

A pesar de los antecedentes que tenían en Perú como delincuentes comunes y temibles, la política infame de "fronteras abiertas" y libre tránsito les permitió ingresar tranquilamente a Chile. Si hubiese existido un mínimo del criterio al que apelamos, la presencia de tres peruanos con fama de peligrosos arribando e ingresando juntos, habría despertado una sospecha, por decir lo menos, mas no fue así.

El resultado de este "error": después de fracasar en su plan de asalto, secuestraron una joven pareja de ariqueños -Alexander Orrego y Marjorie Navarro- para pedir rescate, pero al complicarse el plan, decidieron asesinarlos en un acto de barbarie y brutalidad salvaje que horrorizó a la opinión pública. Peor aún: el gran salvador de asesinos y degenerados condenados a muerte, el Presidente Aylwin, los indultó el 26 agosto de 1992 librándolos de la pena capital y permitiendo que, hasta hoy, estos semianimales disfruten de celdas propias con comida caliente y ropa limpia a diario (Recordemos que Aylwin también indultó el 29 de enero del año siguiente a Juan Salvo Zúñiga, el "Chacal de

Alcohuaz", que había asesinado a cuatro personas en el Valle de Elqui, incluyendo un infante y un bebé).

Como todas las calamidades que golpean a Chile desde la ineficiencia de sus autoridades, el caso indignante de Arica no sería el último. El 8 de enero de 1999, el ciudadano colombiano Hugo Gómez Padua violó, asesinó y descuartizó a una niña de 10 años llamada Camila López, en Santa Cruz. Y tan terrorífico como los detalles del crimen fue saber, poco después, que Gómez Padua había estado 15 años preso en su país por una condena de originalmente 21 años por lo mismo: violación y asesinato.

Esta era la clase de basura humana que se está dejando entrar libremente en Chile; pero ¿era eso es lo peor?. Todavía no: Gómez Padua había ingresado por Arica en 1996, ocasión en la que se le descubrió marihuana dentro de su equipaje. Si no fuera por este detalle, nunca se habría sabido de sus antecedentes en Colombia, los que deberían haber sido de primerísima consulta en el mismo servicio aduanero. El hecho de que sólo la intervención de los tribunales locales diera con este dato, permitió a Gómez Padua escapar hacia el Sur, estableciéndose en Santa Cruz en los momentos que se ordenó su expulsión del territorio.

Pero como en Chile siempre se actúa bajo el concepto de que aplicar la ley en forma categórica y rígida es una *violación al humanismo* (además de esperar eternamente que las desgracias ocurran para tomar medidas) la policía jamás salió tras la pista de Gómez Padua para cumplir con esta expulsión. Increíblemente, el colombiano intentó regularizar su estadía tras vencer su visa de turista, para lo cual se presentó en diciembre de 1997 ante la Intendencia de San Fernando, que lo rechazó. Insistió en abril de 1998, y fue sólo en este trámite que se descubrió su expulsión pendiente desde 1996, reactivándola. Pero, otra vez, la policía no la concretó. Conclusión: poco más de un año después, cometía el atroz asesinato.

Este caso puso muy en boga el tema de la pena de muerte que los entreguistas ya se disponían a abolir, lo que complicaba la situación del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle que, en agosto 1996, había indultado a otro semianimal asesino como Cupertino Andaur (el victimario del niño de nueve años Víctor Zamorano Jones) en medio de grandes protestas y descontento popular. Por ahí se ha habló de polémicas influencias con la que salvaron del patíbulo a este infeliz, guardando las apariencias y sin comprometer a la Presidencia de la República en otro impopular indulto.

No deja de llamar la atención, además, que en los últimos años Chile se haya convertido en un foco de atención mundial por las redes de contrabando de drogas duras que han sido desbaratadas en el Norte y que exista una clara relación entre esto y algunos inmigrantes que entran al país legal o ilegalmente, según veremos más abajo. Por los mismos días en que los "refugiados peruanos" protagonizaban sus riñas con Carabineros de Chile junto a la Catedral de Santiago, era desbaratada una eficiente mafia peruana de clonadores de celulares que operaban en ese mismo sector de la Capital, luego de una denuncia periodística de Canal 13.

Basta ver las noticias policiales para advertir que los delitos, fraudes y robos en la telefonía celular están volviéndose una especialidad entre

los malos inmigrantes que vienen ocultos entre la masa de peruanos que sí llega con reales intenciones de trabajar en forma honrada, tendencia que fue confirmada en los controvertidos informes de marzo 2003 que ya hemos citado. Hay otros casos que, como en doble asesinato de Arica en 1992, la gravedad de los hechos criminales cometidos por elementos inmigrantes llega francamente a niveles preocupantes:

- El domingo 20 de febrero de 2005, a las 8:30 horas, en la calle Juárez 777 entre Recoleta y avenida La Paz, en el sector de Independencia, el inmigrante peruano de iniciales L.R.G.M., de 21 años, discutió fuertemente con la ciudadana chilena S.C.M.M., de 18 años, con quien mantenía una relación sentimental. Luego, se dirigió directamente hasta donde su compatriota A.W.L., de 21 años, y, aparentemente por celos, le asestó siete puñaladas en el pecho y en el abdomen en plena vía pública, muriendo en una horrenda escena.
- El 30 de junio de 2005, apareció asesinada por estrangulamiento en su propio departamento de Independencia la ciudadana peruana Fanny Merlene Caycho. El crimen estaba sin resolver hasta que, en el mes de octubre, apareció colgado en su departamento el peruano Wilfredo Rosado, de 26 años. En la carta confesión que dejó el fallecido, declaró ser el autor del crimen de Fanny por un asunto de dinero. La investigación permitió descubrir que existían una red de prestamistas para la cual la mujer trabajaba y que intentaba cobrarle deudas a Rosado.
- El 29 de julio de 2005, efectivos de Carabineros de Estación Central capturaron al ciudadano peruano Juan Manuel Paulino Soto, de 29 años, en precisos momentos en que violaba brutalmente a una mujer de 37 años, de iniciales P.S.R., en la esquina capitalina de avenida 5 de Abril con calle Con-Con, pasadas las cuatro de la madrugada. El criminal, que se encontraba ilegalmente en Chile, estaba cerca de darle muerte a la mujer con un arma cortante que le tenía puesta en el cuello a su víctima. Se determinó que el sujeto había estado viviendo como delincuente durante todo este período de indocumentación.
- La noche del jueves 23 de febrero de 2006, el ciudadano peruano Mercedes Salvador Sandoval, de 39 años, asesinó a escopetazos al matrimonio de ancianos Alejandro Lepe Jiménez y Ramona Cortés Contreras, de 75 y 74 años respectivamente, y dejó herido al hijo de ambos, Héctor Lepe. El criminal trabajaba como rondín en la parcela 10 de San Nicolás, en Lampa, donde vivía el matrimonio, y los atacó molesto por las reprimendas que el anciano le daba por sus continuos retrasos y por su abuso del alcohol, que le llevaban a presentarse borracho a trabajar. Lepe había denunciado ante el patrón al ciudadano peruano en varias ocasiones, por este comportamiento. Irónicamente, este mismo empleador había dado trabajo y asistido al ciudadano peruano para que no fuese deportado a su país, poco tiempo antes.
- El 2 de marzo de 2008, el ciudadano peruano Miguel Ángel Rosado Guzmán, de 26 años, asesinó de una estocada en el abdomen a su compatriota Genaro Solís Palomino, de 30, en una riña motivada por viejas rencillas, en calle Anibal Pinto esquina de Picarte, de barrio Independencia. A pesar de que los residentes locales intentaron ayudarlo tras escuchar la revuelta callejera, Solís Palomino falleció cuando era trasladado al Servicio de Urgencia del Hospital San José. Por más de un mes y medio, Rosado Guzmán eludió a la justicia ocultándose en domicilios de

familiares y amigos, hasta que el 19 de abril la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones lo detuvo.

Recuérdese que los antecedentes delictuales de cada individuo constituyen parte de la información de la que puede disponer todo país respecto de otro. Esto hubiese evitado, por ejemplo, casos como el del comerciante coreano Suk Dong Yoon, un cincuentón que había entrado a Chile tras haber cometido estafas internacionales equivalentes a casi $500 millones de pesos y a pesar de ser perseguido por agentes de Interpol. Sólo se consiguió su captura en enero de 2003 gracias a la acción policial y a los tratados que se habían firmado recientemente con Corea, ocasión en la que la Policía de Investigaciones de Chile lo catalogó como *"un criminal potencialmente peligroso"*, olvidando el lago tiempo que pasó viviendo tranquilamente en un departamento de Las Condes, sin ser molestado por la justicia.

Cabe advertir que, en mayo de 2003 el equipo de reportajes de Canal 13 transmitió por varios días, durante su noticiario central, una completa investigación que denunciaba la existencia de varios estafadores extranjeros (peruanos, brasileños, colombianos, etc.) haciéndose pasar por brujos, curanderos y pitonisas, pero que en la realidad sólo embaucaban a sus víctimas, en ciertos casos muy modestas y humildes. Lo curioso es que todos estos "magos" se encuentran desempeñando funciones laborales a pesar de contar sólo con una visa de turista, que impediría la posibilidad de trabajar en territorio chileno aún con tan cuestionables y curiosos métodos. Muchos de ellos también se dedicaban a la estafa y el engaño en sus respectivos países de origen, apareciendo regularmente en los medios de comunicación.

Inmigración descontrolada, narcotráfico y mafias. Relaciones estrechas

En el caso del narcotráfico, la droga que ingresa para la venta interna es sólo una fracción; el resto circula en nuestro país sólo "de paso" hacia afuera. También coincide con el hecho de que algunos mafiosos narcotraficantes internacionales y de renombre, o bien sus familiares, hayan intentado en alguna oportunidad venir a establecerse a Chile.

Tal fue el caso del temido narcotraficante y mafioso mexicano jefe del cártel de Juárez, Amado Carrillo Fuentes, conocido como el "Señor de los Cielos", quien planificó establecer su residencia y sus negocios en Chile lavando dinero en este país e intercambiando actividades en Argentina, precisamente gracias a la permeabilidad de las fronteras y a la cercanía de los centros productores de droga de Bolivia y Perú. Carrillo, de hecho, ya había estado clandestinamente en Santiago y Viña del Mar, viajado desde Mendoza en mayo de 1996. Según se comprobaría durante las investigaciones, planeaba establecerse FINANCIADO CAMPAÑAS POLÍTICAS para poder ingresar tranquilo sus embarques, luego de que una enorme cantidad de droga colombiana había sido interceptada por la Policía de Investigaciones de Chile. Afortunadamente, el mafioso murió en ciudad de México en julio de 1997 en medio de la cirugía estética que tenía por objeto cambiar su rostro y así entrar con otra identidad en Chile y Argentina.

El 13 de febrero del 2000, el Subprefecto Antonio Cubillos, Jefe (s) Nacional de Antinarcóticos, explicó en un reportaje del diario "La

Tercera", que el mal del ingreso de drogas a Chile se debía a que posee fronteras extensas y abiertas:

> "(Que) *permiten que los narcotraficantes ingresen tanto por los pasos ya habilitados como por los que no lo están. Aunque en el norte hay apenas tres controles en 800 kilómetros de frontera, los delincuentes siempre buscan la forma de eludir la acción policial. Así es como gran parte de los detenidos en las cárceles de Arica e Iquique son peruanos y bolivianos"*.

Efectivamente, sólo unos días después de la declaración del Subprefecto Cubillos, un nuevo escándalo relacionado con tráfico de cocaína quedó al descubierto entre la oleada de noticias relacionadas con el tema, que se habían dado en estos días. Efectivos de la Policía de Investigaciones lograron incautar, en la Cuarta Región, 50 kilos de pasta base de cocaína que era trasladada en un camión frigorífico hasta Santiago desde Arica. Dos serían los narcotraficantes involucrados tenían un sabroso prontuario policial y se sabía también que un tercero estaría estrechamente involucrado como gestor: ¡oh, recurrencia!... Era un peligroso narcotraficante peruano operando en Chile. Ya entonces la actividad peruana en el contrabando pasaba de un trabajo sucio y mínimo, como es la función del *"burrero"*, a una más sofisticada y directiva en la organización de estas bandas criminales. Innumerables ejemplos de bandas desbaratadas en los últimos años dan prueba de ello. Esta situación, sin embargo, ya se ha hecho frecuente en años posteriores.

Cabe señalar que, hacia aquel año de 2000, se acuñó un nuevo término policial derivado de la jerga delincuencial: el *"chasqui"*, relacionado con peruanos narcotraficantes. No es casual el uso del nombre de los mensajeros imperiales incásicos para denominar a estos delincuentes, pues se trata de proveedores intermediarios entre traficantes de drogas peruana y boliviana (cocaína y pasta base) y sus distribuidores en las poblaciones de las grandes ciudades de Chile, especialmente las del norte y del área metropolitana. Los narcotraficantes les llaman *"chasquis"* precisamente porque en su tremenda mayoría son de origen peruano. Obviamente, de esta grave acusación poco y nada se dice en los medios de comunicación "políticamente correctos", a pesar de ser un secreto a voces. El único que ha tenido el valor de mencionar la existencia de los *"chasquis"* en Chile, fue el retirado Inspector de Investigaciones, don José Miguel Vallejos, en el espacio de un conocido programa del canal de TV ("Morandé con Compañía", de Mega, el 16 de abril 2003).

No era raro, por consiguiente, que las cárceles nortinas ya estuvieran saturadas de peruanos y bolivianos involucrados en tráfico de drogas; o que, en marzo del 2000 los mandatarios Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Alberto Fujimori firmaran un acuerdo en Arica para intercambiar presos a sus correspondientes naciones, como parte de las actividades programadas antes de la inauguración del "Cristo de la Concordia", en el Morro de Arica. Así son los nuevos tiempos... Antes se intercambiaban alumnos destacados y estudiantes prometedores; hoy, delincuentes y traficantes.

Al respecto, es preciso recordar que existen fundados antecedentes demostrando que existen vínculos estrechos entre las organizaciones criminales de tráfico de droga y las que ingresan ilegalmente a

inmigrantes por la frontera norte, tal como sucede con las mafias de "coyotes" o "jaladores" que lucran con el tráfico humano e la frontera de México con los Estados Unidos. Así se explica, por ejemplo, los siguientes casos policiales que han impactado profundamente en la comunidad ariqueña y que parecen asociados a las llamadas "mafias de frontera":

- El 7 de agosto de 2001 fueron hallados por efectivos de la Tenencia de Chungará y tras la denuncia de una mujer aymará, los restos del ciudadano boliviano residente en Chile, Sergio Yampara Sajama, de 35 años, y del chileno Serafín Gregorio Yampara, de 25, chileno, primos entre sí, a 70 kilómetros de Putre y a 20 kilómetros al sur de la ruta internacional a Tambo Quemado, lugar de frecuente ingreso ilegal de inmigrantes y de "burreros" traficantes de droga. Los cuerpos tenían una data de muerte de 25 días, estaban boca abajo y parcialmente enterrados. Las fracturas en el cráneo de ambas víctimas demostraban que habían sido ajusticiadas por algún misterioso grupo criminal operando en esta zona.
- El domingo 17 de marzo de 2002, apareció "ahogado" en una laguna cerca del poblado de Chilcaya, el joven ariqueño Marco Ramírez Araya, de 23 años, quien aparentemente mantenía nexos con el narcotráfico y trabajaba como "burrero" entre Arica y Bolivia (según el diario "La Estrella de Arica", 19 de marzo de 2002). Tanto Ramírez Araya como su amigo Jorge Morales Valencia llevaban varios días de desaparecidos tras haber salido a pastorear. Todo apuntaba entonces, a que habían sido asesinados por un grupo de mafioso traficantes en alguna *"quitada"* de droga o algún ajuste de cuentas, pues jamás se encontraron las prendas del fallecido y su cuerpo sólo vestía ropa interior.
- El viernes 22 de julio de 2005, un arriero encontró tres cuerpos en la denominada Quebrada del Muertito, en las cercanías del caserío de Churiguaylla, sector fronterizo con Bolivia. Estaban semienterrados y separados entre sí. La Brigada de Homicidios encontró 12 vainas de balas calibre 22 milímetros, con las que les dieron muerte. Siete meses después se pudo identificar a una de las víctimas como Severo Mamani Mamani, de 26 años y oriundo la localidad de Patacamaya. Había sido ejecutado con dos disparos en la cabeza, al igual que las otras dos personas que lo acompañaban.

En el antes citado informe público del diputado Orpis, sobre la situación de los ilegales en la I Región, presentado en diciembre 2000, se agregan detalles preocupantes sobre esta tendencia: de un total de 1.519 condenados por tráfico de droga en la Región de Tarapacá, 568 corresponden a delincuentes de origen peruano o boliviano, es decir, el 37,4%. Además, de un total de 591 procesados por este delito, 133 correspondían a extranjeros de estos mismos países, lo que equivale al 22,5%. Esta situación, como se sabe, no sólo se relaciona con el tránsito de extranjeros por territorio chileno desde estos países, sino también por la conocida importancia que ambas naciones limítrofes tienen en el negocio internacional de producción de narcóticos.

Hasta mediados del año 2001, todavía alojaban más de 600 peruanos detenidos por delincuencia en el sistema penitenciario chileno, mayoritariamente narcotraficantes. Si suponemos que, como en el caso de los traficantes nacionales, sólo una fracción de estos infames está detenida, la cantidad de narcotraficantes provenientes de Perú puede

elevarse a cifras inaceptables. Aunque 600 presos de una misma nacionalidad suene, en principio, poco con relación a la enorme cantidad de peruanos que han inmigrado a Chile en los últimos años, la verdad es que resulta absolutamente anómalo que un grupo extranjero esté concentrando una cantidad creciente de población penal en las cárceles de un país.

Se ha hecho frecuente en el noticiario ver las detenciones de inmigrantes peruanos, ecuatorianos, asiáticos y hasta africanos participando de delitos organizados o mafias, generalmente relacionados con narcotráfico, fraudes telefónicos o estafas vía internet. Los miembros de estas colonias, que innegablemente vienen a trabajar y no a delinquir, alegan que hay una exaltación innecesaria sobre la nacionalidad de los delincuentes en el relato noticiosos. Lo curioso es enterarse, sin embargo, que muchos de los detenidos ya tenían antecedentes por similares delitos en sus países respectivos, algo que pasó sin provocar ninguna clase de previsión o providencia de parte de las autoridades de extranjería.

Tanto estas situaciones particulares como las tendencias generales que hemos descrito, son completamente preocupantes y anormales, por mucho que los edecanes del entreguismo fraternal lo nieguen o intenten minimizarlas. Hay casos en los que la falta de política de extranjería y la verdadera apertura ciega de recepción inmigratoria (alguien comentó una vez que en materia de inmigración, Chile era como *"una gran prostituta"*) han culminado en terribles tragedias o situaciones delicadísimas que perfectamente podrían haberse evitado si el criterio de acceso al país fuese escrupuloso y no contaminado con fantasías de falso humanismo o filantropía, como los ejemplos que hemos revisado y que son absolutamente anómalos e inaceptables.

MAPA DE LA DROGA EN CHILE

MAPA DE LA DROGA EN CHILE

Mapa de penetración y circulación de la droga en Chile, publicado en revista nacional "Qué Pasa". Se advierte el uso de Chile como "corredor", especialmente de las llamadas "drogas duras" que entran de preferencia por el norte, mientras que la pasta base de cocaína (más dañina y barata) queda para consumo dentro de las fronteras. En un claro uso organizado de Chile por parte del narcotráfico internacional.

El triunfo del mercantilismo: ¿Qué motivó realmente el nuevo "perdonazo" del 2008?

Hemos visto que los dirigentes de los inmigrantes y sus simpatizantes venían solicitando un segundo "perdonazo" casi desde principios del presente siglo, luego de aumentar formidablemente la cantidad de ciudadanos peruanos llegados después de la amnistía general de 1998. Concientes de los beneficios que había reportado esta medida para mantener bajos los pagos a temporeros y recolectores, por ejemplo, los grandes productores agrícolas propusieron varias veces una nueva legalización de los inmigrantes irregulares, además de la facilitación de las contrataciones de los mismos.

La inminencia de que se aproximaba un nuevo "perdonazo" era clara hacia octubre de 2007, tras un año lleno de extraños servilismos por parte de la Cancillería de Chile hacia los caprichos de la diplomacia peruana, que incluyó la censura del documental "Epopeya" sobre la Guerra del Pacífico y la devolución de los libros requisados durante este conflicto y que fueron trasladados a la Biblioteca Nacional (con lo que indirectamente, se estimuló más aún la leyenda negra de los "trofeos de guerra" saqueados por los chilenos en Lima), además de más y mayores libertades al tránsito de ciudadanos peruanos por la frontera.

Al parecer, gran parte de las intenciones de La Moneda con esta clase de generosidades era esperar una actitud amistosa de parte del Gobierno de Alan García por la cuestión artificial de la delimitación marítima que el Perú pretendía llevar entonces a una corte internacional, poniendo el peligro las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio, que era el verdadero y quizás único interés de Santiago. Por supuesto que todos estos esfuerzos caerían en el vacío, pues Lima anunciaría poco después su decisión irrevocable de llevar su reclamo ante La Haya, como efectivamente sucedió unos meses más tarde.

Las estadísticas de ese año demostraron, por cierto, que Chile seguía siendo uno de los principales destinos de la migración peruana hacia el exterior, con el 25% de las salidas desde ese país. Esto es el primer lugar de preferencias, seguido luego de Bolivia, Estados Unidos y Ecuador. Esta noticia no podía caer mejor a quienes se han valido fundamentalmente de estos ciudadanos peruanos para reducir los salarios de los obreros y empleados, bloqueando así las mismas leyes del libre mercado y del crecimiento proporcional del sistema empresarial

a las que estos empleadores prenden inciensos y defienden con pasión ante las propuestas de intervención del Estado.

El cambio y las diferencias entre los niveles de remuneración seguían siendo entonces, el principal atractivo para los inmigrantes peruanos. En el año señalado, por ejemplo, una empleada doméstica peruana ganaba en Chile un promedio de 400 dólares, mientras que en Perú será menos de 200 dólares. Esto significa que, incluso en condiciones de explotación, todavía la oferta de trabajar en Chile sigue siendo más conveniente para un ciudadano peruano, dada la situación económica de su país de origen. Esto significa que, a la sazón, los peruanos residentes en Chile enviaban a sus parientes en Perú cerca de 70 millones de dólares anuales, lo que ha creado un grado de dependencia de parte de la economía peruana a partir de las oportunidades laborales de su vecino del sur. Esto explica el constante y manifiesto interés de la diplomacia limeña por influir sobre La Moneda en favor de las facilidades de trabajo y tránsito para sus súbditos en territorio chileno.

En este contexto, los criterios empresariales de mercaderes y explotadores nacionales no dejaron pasar la oportunidad de convertir la situación de los inmigrantes en otra vigorosa treta para mantener bajos los salarios del rubro de la construcción, valiéndose de la oferta de mano de obra que representan estos inmigrantes. Así, a través de la Confederación de la Producción y del Comercio, hacia noviembre de 2007, los empresarios de la construcción y las empresas inmobiliarias (probablemente las que mayor crecimiento y ganancias habían tenido durante los últimos años) propusieron al Gobierno la idea de facilitar la contratación de inmigrantes peruanos en ese rubro y legalizar a los que se encontraran en situación irregular.

Según estos empresarios constructores, la razón para hacer esta particular solicitud al Gobierno era la supuesta falta de mano de obra. Sin embargo, el llamado sucedía justo cuando la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) había filtrado a la luz pública fuertes críticas contra La Moneda, entre las que figura el temor por el aumento de la cesantía producto de las malas políticas de Estado. La Confederación de la Producción y del Comercio había coincidido con estas críticas que sacaron ronchas al Gobierno. Pero su siguiente petición en favor de los inmigrantes no se condice con los riesgos del aumento de la cesantía, pues solicitar la facilitación de empleos para extranjeros se justificaría pretendidamente con la baja de postulación a las vacantes laborales.

Moros y cristianos estuvieron, así, todos de acuerdo en llevar adelante la medida de regularización de unos 20.000 ó 25.000 ilegales, casi todos ellos peruanos. Con cada parte ya perfectamente de acuerdo en lo que le tocará como beneficio tanto a sus intereses como a sus dogmas políticos, un par de semanas después de las peticiones de los constructores nacionales, la Cancillería de Chile anunció la decisión del “perdonazo”. Es decir, por segunda vez en diez años, el Estado salía persiguiendo a los ilegales para legalizarlos, poniéndolos en un injusto estrato similar al de quienes, con esfuerzos personales y respeto a la legislación, llegaron al país dentro de todas las normas, requerimientos y restricciones. El proceso tuvo lugar entre enero y febrero del año 2008.

No cabe duda, entonces, que fue un interés fuertemente mercantil y de origen privado el que motivó la principal causa del segundo "perdonazo", nuevamente con la intención de usar a personas en

posición de vulnerabilidad y necesidades para mantener artificialmente bajos los niveles de remuneración de mano de obra.

Ya no se admite Adobe Flash Player

INVASIONES TERRITORIALES Y CONTROVERSIAS CREADAS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL PASO Y EL VOLCÁN COPAHUE

-Ampliado y actualizado en octubre de 2004-

LAS PRETENSIONES ARGENTINAS SOBRE ESTE TERRITORIO SE REMONTAN A INFORMES DEL PERITO FRANCISCO P. MORENO DE 1897. SIN EMBARGO, SERÍA DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE JUAN DOMINGO PERÓN QUE LA ARGENTINA COMENZÓ A INVADIR FURTIVAMENTE ESTE TERRITORIO CHILENO AL INTERIOR DEL BIOBÍO, COMO PARTE DE UN PLAN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA UN PROYECTO NUCLEAR QUE EL PAÍS ARGENTINO QUISO INSTALAR EN NAHUELHUAPI Y QUE TERMINARÍA EN UN COMPLETO FRACASO. HASTA LA ACTUALIDAD, SIN EMBARGO, PERSISTEN SITUACIONES SOSPECHOSAS SOBRE EL LÍMITE EN ESTE TRAMO DE LA FRONTERA

****

Lago Agrio y volcán Copahue en las Actas de 1898

Según el Acta chileno-argentina del 3 de septiembre de 1898, el límite debía pasar al interior de Angol por el hito del volcán Copahue, que marca el paso internacional en la frontera, hasta el hito de Puconmahuida, por la divisoria continental de aguas, que conectan mayoritariamente al Biobío y éste, a su vez, desagua en el Pacífico.

Como se recordará, estas Actas eran los informes de límites que debían presentar ambas naciones al tribunal arbitral de Su Majestad Británica para resolver la controversia territorial levantada por la Argentina luego de que sus autoridades decidieran desplazar el criterio de delimitación de fronteras por divisoria continental de aguas establecido en el Tratado de 1881(territorios de cuenta pacífica para Chile y los de cuenca atlántica para Argentina), por el de orografía con divisoria local, es decir, cortando aguas. Con este nuevo criterio, Argentina se apropió de los territorios de cuenca pacífica del lago Lacar, la mitad del O'Higgins e intentó avanzar hasta el monte San Valentín, a un paso del Pacífico.

El año anterior, en 1897, y luego en su libro de noviembre de 1898, el mismo plenipotenciario argentino que firmó las actas, el Perito Francisco Pascasio Moreno, había advertido sobre las propiedades de las aguas termales del Copahue, definiéndolas como un tesoro sin parangón en el mundo, y manifestó su interés de adicionarlo completamente a Argentina en el informe intitulado "Apuntes Preliminares sobre una Excursión a los Territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut, y Santa Cruz". Sin embargo, el Acta por él firmada lo establece como cumbre fronteriza, por lo tanto compartida, pues los beneficios a corto plazo para la Argentina al

renunciar a sus pretensiones en esa zona, representaban enormes avances hacia el Pacífico en los territorios de más al Sur. El sacrificio valía la pena ampliamente.

Pues bien: a los pies de la ladera Este del volcán está el Lago Agrio, llamado también Lago Caviahue o Laguna Agria, completamente chileno según los criterios de divisoria de aguas, ya que no desagua en el Atlántico. El río Agrio ubicado en el mismo sector señalado es de vertiente atlántica, pero muchos lo creen erróneamente nacido de este lago, cuando surge en verdad de unos ventisqueros ubicados a unos buenos kilómetros del lago.

La naturaleza quiso, sin embargo, que el acceso a esta laguna fuera posible sólo desde el lado argentino, ya que del Oeste hay un murallón de unos treinta metros de altura, tapizado de bloques de hielos milenarios que tapan el acceso al viajero terrestre. Esto aisló naturalmente al lago del resto del territorio y abrió las puertas al avance argentino sobre el mismo.

Las anomalías en este punto comienzan apenas concluida la actividad demarcatoria de 1903, cuando Chile le asignó por posición al Copahue las coordenadas 37º 51' 31'' de latitud Sur y 71º 10' 36'' de longitud Oeste, mientras que la Argentina lo registró en 37º 51' 18'' de latitud Sur y 71º 12' 22'' de longitud Oeste. En otras palabras, la Comisión Argentina asignaba el hito del volcán en 1' 46'' más al Este, penetrando en territorio chileno, situación que pasaría años sin ser advertida.

Perón ordena penetraciones ilegales en el paso Copahue

En los oscuros tiempos de miel sobre hojuelas para el General Juan Domingo Perón y el Grupo de Oficiales Unidos -período que dejó a la vista muchas pretensiones argentinas que hasta entonces eran ignoradas-, la Argentina intentó concretar un avance en la región determinada entre el Copahue y el Lago Agrio, valiéndose de proyectos para explotación turística de sus aguas termales y, según autores como Oscar Espinosa Moraga, desempolvando con tal propósito los informes del Perito Moreno de medio siglo antes.

Perón estaba obsesionado con la idea de que Argentina produjera un potencia bélico propio de naturaleza nuclear, lo que le llevó a emitir declaraciones bochornosamente optimistas sobre sus logros al respecto, y de las cuales debió retractarse más tarde en un mar de explicaciones y excusas. Se sabe de proyectos nucleares en Nahuelhuapi y en Tierra del Fuego, aunque nunca fueron concretados.

El "genio atómico" trasandino de entonces, profesor alemán Walter Richter (que después fue señalado como un charlatán, intrusista y falso científico por una comisión de expertos argentinos que inspeccionó el proyecto atómico), aseguró haber descubierto que las aguas estancadas del Lago Agrio habían acumulado naturalmente niveles insólitos de agua pesada, además de ser muy rico en uranio. Esto fue una revelación para Perón, que puso de inmediato manos a la obra, llamando al Coronel González para tomar el mando del Ejército en la zona de

Los Baños, hacia 1950. González era Jefe del Servicio Atómico Argentino, instalado en la isla Huemul, del lago Nahuelhuapi, en un enorme complejo construido especialmente para el proyecto.

Vale recordar que, por aquellos años, el territorio de Copahue estaba prácticamente abandonado y despoblado, siendo sólo paso de arrieros y viajeros. Fue por este motivo que la Dirección del Instituto Geográfico Militar de Chile, por oficio número 120 de mayo de 1950, comunicaba al Estado Mayor General:

> *"Se hace presente la falta absoluta de autoridades chilenas para controlar el paso de gentes, contrabando de Argentina a Chile y viceversa. Hay un descuido absoluto por parte de Chile en este sentido".*
>
> *"...Los Argentinos pasan al territorio chileno provistos de armas y máquinas fotográficas con toda tranquilidad".*

Como resultado de esta euforia militar en la Casa Rosada, se construyeron rápidamente grandes tuberías para sacar aguas del lago y se ordenó la producción de mapas en donde el Agrio aparecía en territorio argentino. Esto detonó una serie de cuasi escaramuzas y acaloradas discusiones, pues en similar período se había formado en Chile la Sociedad Termas de Copahue, presidida por el General Carlos Fuentes Rabbé, que vendió, poco después, sus derechos de explotación termal a Walter Hagemann, quien había conectado también con tuberías al lago para evitar el paso por el territorio argentino por donde, como hemos dicho, es más fácil el acceso a la laguna. Cuando los argentinos se enteraron de esta actividad, ordenaron cortar las tuberías y cerrar la frontera con Chile.

Enterado el Gobierno de Chile de lo sucedido, se ordenó un reconocimiento en terreno para verificar la frontera en la zona. En 1951 la comisión de límites constató fehacientemente que tanto el volcán como el lago eran chilenos, pero esto no bastó a la Casa Rosada, que continuó su política expansionista y reinició la explotación de sus aguas. Por tal motivo, el Teniente Coronel Daniel Urra Fuentes propuso la incorporación del Copahue para la próxima sesión de trabajo de la Comisión Mixta, planteamiento que debió ser aceptado de mala gana por los comisionados argentinos en el Acta número 45, partiendo juntos a reconocer la zona el 17 de enero de 1952.

El 25 de enero siguiente, los comisionados se reunieron en Trevelín a sesionar. Durante la reunión, los argentinos aseveraron a ojos cerrados la convicción absoluta de su soberanía toda la zona. Molestos, los chilenos cortaron el debate exigiendo un levantamiento aerofotogramétrico con el que se debería confeccionar un plano de escala mayor.

Lamentablemente, el afán de integracionismo que perduró durante todos los Gobiernos posteriores de La Moneda jamás permitió que el estudio definitivo establecido en el Acta número 47 de la reunión de la Comisión Mixta tuviese lugar, hasta nuestros días.

Caso de arriero chileno asesinado en la zona

Otro caso de extremo peligro tuvo lugar hacia 1970, cerca de esta zona y hacia el interior del actual Parque Nacional Laguna del Laja.

Había por entonces entre los argentinos un fuerte sentimiento antichileno arrastrado desde los resultados del Laudo de 1966 para Palena (a pesar de que le costaron a Chile la entrega del valle cordillerano pero no su totalidad) y la revitalización del conflicto en el Beagle. Tras la cumbre presidencial Onganía-Frei, el 25 de febrero de 1970, una patrulla completa de gendarmes argentinos se aventuraron a avanzar descaradamente dentro de territorio chileno, a la altura de Paso Valdez, desde Chos Malal. Esta clase de incursiones argentinas en territorio chileno eran sumamente comunes en las zonas fronterizas de escasa población y perduraron por décadas al mismo ritmo insolente y provocador de esos años.

Tocó la mala coincidencia de que unos arrieros chilenos pasaban por la zona aquel día y, al encontrarse de cara a cara con los gendarmes en plena actividad invasora, estos reaccionaron con la tradicional prepotencia y agresividad que se los identifica. El chileno Aurelio Parra terminó muerto y su compañero de trabajo detenido.

Tras este inaceptable hecho, el Gobierno de Chile protestó dada la gravedad del incidente que evidenciaba, además, la siempre negada política argentina de hacer constantes incursiones en territorio chileno (acusación frecuentemente hecha desde allá contra Chile, sin ninguna clase de argumento). La nota oficial firmada por la Cancillería define directamente como un asesinato la muerte del arriero, aludiendo, además, al Convenio de 1929, según el cual los detenidos deberían haber sido entregados a las autoridades chilenas.

La Casa Rosada apenas se limitó a pedir disculpas y alegar su desconocimiento de mayores detalles sobre el caso, como si con eso se reparara el algo el daño.

La táctica de penetrar secretamente sectores fronterizos del territorio enemigo es propia de un estado beligerante, poniendo en evidencia, así, que esta peligrosa rutina de los gendarmes argentinos de penetrar suelo chileno, corresponde a la misma clase de invasiones que se han achacado mañosamente a Chile en otras ocasiones. Varios otros abusos y escaramuzas antichilenas podrían mencionarse entre los años de 1950 a 1970. Otros casos similares de asesinatos de arrieros en la frontera sureña por parte de gendarmes argentinos también tuvieron lugar en 1990 y 1993.

¿y qué pasa ahora con Lago Agrio?

Por capricho histórico, la larga cadena de incidentes fronterizos con Argentina fueron excelentemente utilizados por este país en su avance en esta región, mientras la atención general se desviaba hacia conflictos mayores como Palena y Laguna del Desierto. Los mapas muestran en la actualidad a Lago Agrio del lado argentino, mientras que las pretensiones sobre la totalidad

del Copahue, especialmente por el recurso termal del volcán, están probablemente a la espera de una oportunidad como la que se tomaron en Lago Agrio.

En la infame y nefasta Declaración firmada el 2 de agosto de 1991 por los Presidentes Patricio Aylwin Azócar y Carlos Saúl Memen, de Chile y Argentina respectivamente y que, entre otras cosas, le costara a Chile dos enormes entregas de territorio en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur como resultado colateral de la misma, la situación de volcán Copahue figuraba en el número 10 de los famosos "22 puntos pendientes" de demarcación de frontera entre ambas naciones, estableciéndose para él *"la divisoria de aguas determinada por dichos puntos"*.

El cambio y la revisión constante de las fronteras en todo el límite Sur han dejado como registro una colección de criterios reñidos entre sí para la delimitación en cada tramo del mismo, a los que se agrega ahora este nuevo favor que se hace a Argentina al resucitar la validez imperante del *Divortium Aquarum* o división de aguas Atlánticas y Pacíficas como criterio demarcador, mismo que en 1898 y 1902 Argentina había desplazado mañosamente a cambio del criterio orográfico, es decir, el de más altas cumbres.

Tanto la Declaración Presidencial de 1991 como el ilegítimo Arbitraje de Laguna del Desierto en 1994, dejaron por entendido que la divisoria de aguas era, de nuevo, el patrón rector de la frontera. El Acuerdo de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur no hace más que formalizar dicha condición para reformular la frontera en la zona.

Y, sin embargo, Lago Agrio siguió en territorio argentino...

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DE LA PRODUCCIÓN COLONIAL DEL PISCO EN CHILE, DURANTE LOS SIGLOS XV A XVIII

-Ampliado y actualizado el 28 de julio de 2006-

A UNA CONTIENDA COMERCIAL CORRIENTE SE LE HA TRATADO DE DAR EN EL PERÚ, CON EL TIEMPO, SORPRENDENTES ALCANCES DE CONTROVERSIA INTERNACIONAL QUE COMPROMETE A UNO DE LOS LICORES ESPIRITUOSOS MÁS APETECIDOS EN LOS MERCADOS DE ESTAS LATITUDES: EL PISCO. EN EL ÚLTIMO TIEMPO, UNA AGRESIVA CAMPAÑA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO HA CONFIRMADO EL FUERTE Y APASIONADO CARÁCTER NACIONALISTA QUE LIMA LE HA QUERIDO IMPRIMIR AL LITIGIO. SIN EMBARGO, LA TEORÍA PERUANA DE QUE EL PISCO ES EXCLUSIVAMENTE SUYO Y QUE LOS DERECHOS DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN NO LE ASISTEN A CHILE, SE ESTRELLA CON UNA GRAN CANTIDAD DE HECHOS Y REGISTROS HISTÓRICOS QUE REMONTAN LA PRESENCIA DE LOS AGUARDIENTES DE COQUIMBO Y HUASCO A LOS TIEMPOS COLONIALES, DE LOS AQUÍ HAREMOS CAUDAL

****

Presentación: ¿De qué se trata este artículo? ¿Por qué defender el pisco?

El pisco es un aguardiente de moscato de gran calidad, parecida al *brandy* y a la *grappa* itálica según algunos. A pesar de que su origen está asociado a la producción de aguardientes existente en Chile y Perú desde tiempos coloniales, el país incásico ha ofrecido períodos de interés en acaparar la producción exclusiva del producto, como viene sucediendo aproximadamente desde fines de los años noventa, a consecuencia de las fuertes ambiciones comerciales peruanas que veían con resquemor el éxito potencial de las exportaciones chilenas en mercados extranjero, considerando la visión competitiva que el Perú tiene

permanentemente hacia su relación con Chile, especialmente en el área comercial.

Es así como el Perú ha decidido reabrir la controversia en torno al pisco y de varios otros de los denominados "productos banderas", envolviéndolos también con su estandarte a pesar de que muchos de ellos permanecían compartidos desde hacía siglos con Chile -producto de un pasado común que, guste o no, tuvieron ambos países-, como las lúcumas, las papas, los camélidos y ciertos platos típicos con productos marinos.

Esta necesidad del Perú de dificultar el posicionamiento internacional de ciertos productos de su competencia chilena, con el pisco a la cabeza y seguido de otros varios, a través de discusiones bizantinas y tinturas patrioteras, deriva en realidad de su incapacidad de enfrentar a Chile con una carrera comercial en igualdad de condiciones o con verdaderas expectativas de éxito, pues el Perú se encuentra desde hace años en un grave subdesarrollo de terrenos y de actividades agropecuarias, en un precario nivel de consumo interno, en un sistema tributario francamente abusivo para los productores, en una crisis de pirateo y falsificación de productos dentro de sus propios mercados y en una situación industrial crítica, que le impedirían establecer competencias en mercados internacionales mientras no resuelva tales retrasos.

En medio de este intento del Perú por crear un nuevo litigio con su vecino, nos surgió la idea de publicar algo para llenar el gran vacío de información que había sobre la parte chilena para la defensa del pisco. En nuestras investigaciones relativas a materias de derechos y acontecimientos históricos en las relaciones exteriores de Chile, realizadas frecuentemente sobre textos coloniales y documentación de origen indiano, habíamos tropezado con referencias que, efectivamente, demostraban como mínimo la existencia de un aguardiente de moscato altamente cotizado en tierras chilenas y que luego recibió la denominación de "pisco", las que nos motivaron a presentar una parte de estas evidencias en el presente texto, dado que -por esos mismos días- los publicistas peruanos se habían embarcado en una fuerte ofensiva comunicacional que pretendía negar, precisamente, la existencia de esos argumentos chilenos con los que nos habíamos encontrado con frecuencia.

Como nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía se concentra en el estudio y la defensa del patrimonio territorial de Chile, decidimos abordar el tema pisquero, luego de algunas discusiones, considerando las siguientes características observables en el mismo y que se ajustan perfectamente a la temática de investigación de nuestra organización:

- El pisco posee un *territorio de límites propios* dentro del suelo nacional.
- Forma parte de una tradición y de un patrimonio chileno de larga data.
- Su existencia está respaldada por derechos históricos y jurídicos concretos.

- Tales derechos pretenden ser amenazados por un país extranjero.

De este modo, este artículo no debe ser entendido como una defensa de un supuesto "origen chileno" del pisco, sino del derecho histórico de Chile para producir este tipo de licor que, a fin de cuentas, es aquello que el Perú en realidad quiere impedir tras el debate de la "denominación de origen", según veremos. Los hechos nos demuestran incluso que el término "pisco" fue ocupado para definir comercialmente el producto y para integrarlo a las legislaciones de alcoholes primero en Chile antes que el Perú. No nos interesa ni nos corresponde enfrentar el tema, sin embargo, sobre la denominación de origen del pisco como tal pretendiendo adjudicar exclusividades (aun cuando tenemos la convicción de que esto también da la razón a Chile), sino demostrar que hay fundamentos históricos y jurídicos que favorecen a Chile en la producción del mismo destilado, los que demostrarían que, hasta cierto punto, no correspondía de parte de ambos países la instauración de normativas egoístas y autorreferentes sobre exclusividad del producto, en vista de que la historia y los hechos exponían otra cosa.

Cabe advertir que nosotros ni siquiera hemos asegurado ciegamente que el destilado de aguardiente de moscato hoy conocido como *pisco* haya comenzado a hacerse en Coquimbo antes que la provincia de Ica, contrariamente a las palabras que han puesto en nuestra boca algunos medios peruanos buscando arrastrarnos al descrédito. Es muy probable que, por la forma en que se dio la dispersión de la Conquista y la dirección en que corrió el poblamiento español de las América colonial, la producción de destilados haya comenzado en Perú antes que en Chile. La posibilidad no puede ser descartada, del mismo modo que la danza de la cueca como tal se cultivó y desarrolló -a partir de la genérica zamacueca- como baile nacional primero en Chile, entrando después al Perú con una versión que evolucionó hasta convertirse en su baile nacional de la "marinera", nombre que recibió oficialmente después de la Guerra del Pacífico para honrar al Almirante Grau y para extirpar la referencia relativa al enemigo "chileno" en el baile. A pesar de ello, nadie osaría exigirle al Perú "devolver" a Chile la otrora llamada "cueca chilena", usando los mismos pretendidos cargos de "usurpación" o "robo cultural" que, sin embargo, se le imputan desde el Perú a los pisqueros chilenos. Recurrimos a esta analogía para demostrar lo burda y poco científicas de aquellas posiciones que buscan construir mitos de exclusividades a partir de visiones relativas y tendenciosas de los hechos históricos, curiosamente sostenidas por personas de preferencia sólo parcialmente relacionadas con la investigación histórica o en forma más bien derivativa.

Si de entrada nos fuese necesario presentar un resumen de las afirmaciones que serán vertidas al avanzar en el presente texto y de las que haremos caudal con referencias y citas históricas para demostrarlas, podríamos sintetizarlas de la siguiente manera:

1. Que existe en Chile y Perú un sabroso brebaje desde tiempos coloniales, muy cotizado por los españoles, elaborado con ciertos parámetros y procedimientos comunes -pero también algunas diferencias radicales- en base a la

destilación de uvas muy dulces, principalmente moscatos. Fue producido colonialmente en talleres artesanales de misioneros religiosos y hacendados establecidos en Nazca, Ica, Huasco y Coquimbo. Se recordará que en aquellos años existía un fuerte y fluido intercambio comercial entre Chile y Perú, además de que la Capitanía de Chile fue, por largos años, dependiente de la Audiencia de Lima en materias administrativas y perteneciente directamente al Virreinato del Perú.

2. Que este licor era comercializado principalmente en el puerto de Pisco, en el caso peruano, donde existía toda una industria de producción de botijas de cerámica para el envasado de los aguardientes y vinos de casi todo este lado de la región continental y que representaron uno de los negocios más rentables de la colonia española, al punto de poner el aprietos al comercio de licores de la península. Todos estos alcoholes envasados en el puerto de Pisco -sean provenientes de territorios chilenos o peruanos (o desde otro punto de vista, todos peruanos, pues Chile pertenecía entonces al Perú)- eran llamados *"botijas pisqueras" "pisquitos" o "pisquillos"* por el envase en que partían al comercio. Ese podría ser el principal origen de la denominación del licor, pues en Pisco, irónicamente, no se producían piscos, sino que allí se envasaban y vendían.

3. Que Chile se separó del Virreinato del Perú en 1778 por órdenes reales, y alzó sus gritos de independencia en 1810. Entre 1820 y 1821, Lord Cochrane, San Martín, O'Higgins y la Escuadra chilena inician con éxito la liberación del Perú. A pesar de que las relaciones políticas coloniales culminaron entre las dos nuevas repúblicas durante este período, ambas continuaban produciendo aguardientes de pisco, principalmente para consumos internos, manteniendo la denominación centenaria para el brebaje sin mayores controversias.

4. Que, tras una seguidilla de fuertes disputas comerciales y de actos hostiles entre las economías de ambos países, Perú ideó a principios del siglo XX, la forma de arrebatarle la producción de pisco a Chile, escudándose en que el nombre del producto estaba asociado a un puerto de su soberanía y a pesar de que, como hemos dicho, el origen del brebaje no se encontraba directamente en dicho lugar. La intención monopólica peruana era más bien simbólica, pues la exportación de piscos de ambos países era, para entonces, mínima e irrelevante, pero pretendía lesionar a una actividad pisquera que, a diferencia del Perú donde seguía siendo familiar y artesanal, en Chile había pasado ya a su etapa industrial hacia 1875 y luego al surgimiento de las cooperativas a partir de 1931.

5. Que en 1936, un decreto frenó los eventuales intereses monopolistas peruanos rebautizando un pueblo de la región cuna del pisco chileno en Coquimbo, con el nombre de Pisco Elqui, lo que permitió a Chile establecer su propia denominación de origen independientemente de la alegada por los peruanos. Actualmente, los publicistas peruanos

protestan alegando ilegitimidad del cambio de nombre para establecer dicha denominación de origen y una "usurpación", pero omitiendo, por supuesto, que en su caso tampoco correspondería aplicarla, pues el puerto de Pisco no señala el origen propiamente tal del producto, sino la popularización comercial de su nombre.

6. Que para entonces, y hasta aparecidas las legislaciones que definieron el producto en Perú durante los años sesenta, ni siquiera los peruanos tenían clara la denominación de origen para el "pisco", que había sido llamado indistintamente también *aguardiente de Ica*, *licor de Nazca* y *aguardiente peruano*, permaneciendo hasta 1940 el destilado de caña dentro de la denominación pisquera a pesar de que el licor solamente puede ser realizado con uvas específicas.

Pasiones a parte, nuestra investigación nos ha permitido confirmar que el pisco representa una de las tradiciones culturales más hermosas de esta región continental, sea en Chile o Perú, sin mezquindades de nuestra parte. El paso del tiempo, la profundización en el tema y la búsqueda de mayores referencias sobre los antecedentes históricos del debate, nos han dado pruebas, por sobre todo, de la riqueza de esta actividad en ambos países. Esperamos cumplir sinceramente con el respeto al sentido cultural de la actividad pisquera, en las líneas que siguen a continuación.

Nacimiento de la producción colonial de vinos y aguardientes en la región

En esencia, el pisco no es un invento chileno ni peruano, sino español. Fueron los conquistadores los que introdujeron las vides y los procesos de destilación en el continente, y la producción aguardentera tuvo particular relación con las órdenes de religiosos como los franciscanos, mercedarios y los jesuitas, asiduos al cultivo de vides y la producción de vinos para sus necesidades eucarísticas.

Los españoles habían cultivado vides traídas desde la Península, produciendo vinos en la hacienda "Marcahuasi" del Cuzco desde muy temprano, en el siglo XVI. De hecho, hacia 1524, Hernán Cortés ordenó plantar vides en número de *"mil sarmientos por cada cien indios muertos"*. Puede que la cifra sea una exageración, pero no la cruel frialdad con que fue emitida.

La noticia del éxito de estos cultivos estimuló la producción de los denominados *brebajes de la alegría* por la región (hoy les llamaríamos *licores espirituosos*), y proliferaron muchos émulos donde quiera que crecieron las vides. El vino era, como sabemos, uno de los productos más apetecidos por expedicionarios y guerreros hispanos, venidos a la aventura de la conquista de Indias. La falta de una porra de licor o vino, a veces, era más lamentada que la falta de agua en las expediciones. Su producción se extendió, así, por todos los rincones del continente donde fue posible establecerla por esos religiosos. Sin embargo, la calidad de estos vinos variaba frecuentemente, según el origen de las vides y las condiciones climáticas de los suelos. Los

hispanos tuvieron tiempo de aprender infinidad de técnicas y conocimientos útiles sobre la vinicultura en estas andadas por el nuevo continente.

En su "Histórica Relación del Reino de Chile" de 1646, el jesuita Alonso de Ovalle escribe:

> *"Por el fin del otoño se coge el aceite, y comienzan las vendimias, las cuales se hacen por el mes de Abril, Mayo y Junio, de que se hacen generosos vinos muy celebrados de los autores, y en tanta abundancia que podemos decir... y de más estimados moscateles, he visto algunos que al parecer son como el agua, tan claros y cristalinos como ella, pero el efecto es muy diferente en el estómago, porque lo calientan como si fuera aguardiente".*

Aunque para los siglos XVI y XVII el comercio de alcoholes chilenos aún estaba en pañales, ya existen registros de grandes envíos de vino al Perú. En su "Historia de Valparaíso" de 1886, Benjamín Vicuña Mackenna escribe sobre este período:

> *"El único retorno de la colonia consistía en menestras de las chácaras y huertos del Mapocho, porque el gran cultivo y sus sobrantes no existía todavía como ramo de comercio entre nosotros, en algunas tablas del Sur que se enviaban a Lima y especialmente en* cancos o botijas *de vino".*

El mismo autor recuerda que cuando el corsario inglés Sir Francis Drake pasó por Valparaíso en diciembre de 1578, saqueó los galpones del puerto y se llevó todas *"las botijas que de generoso mosto existían en una o dos bodegas"*, llegando a dos mil unidades. Este cargamento iba destinado originalmente a la villa de Potosí, en Alto Perú, a través del puerto de Arica, reforzando nuestra convicción de la importancia de los alcoholes chilenos que entraban por puertos peruanos. Póngase mucha atención, además, a la existencia de estas botijas o envases cerámicos para licores en Chile, pues su presencia en el comercio de alcoholes chilenos en territorio peruano jugará un importante papel en el origen de la denominación del *pisco*.

Poco a poco, la producción e intercambio de vinos coloniales llegó a tal cantidad que la Corona Española intentó ponerle trabas al comercio de alcoholes procedentes de América. Algunas restricciones al vino fueron establecidas por Real Cédula de 1595, pero los productores de las colonias se las ingeniaron para evadirlas.

Temerosos de que las exportaciones comenzaran a llegar masivamente a España, productores y comerciantes de ese país lograron que Felipe II promulgara esta prohibición para comerciar con vinos de América, la que fue reiterada por varios de sus sucesores, como Felipe III (hacia 1614 y de nuevo hacia 1620) y Felipe IV (hacia 1628). Esta prohibición fue fundamental para que los productores de vinos en Indias decidieran reorientar sus negocios hacia la destilación y, aunque no se logró terminar con el rentable negocio de viñateros y contrabandistas, la producción del vino en las regiones descritas comenzó a ser utilizada para la

destilación abundante de aguardientes, encontrando en Chile y Perú gran parte de su producción total. Fue la forma de poder seguir explotando para el consumo y el comercio los viñedos existentes.

Uno de estos aguardientes, quizá el más apetecido, fue el destilado de mostos que se producían masivamente en haciendas del entonces Virreinato del Perú, como Ica y en Coquimbo. En términos estrictos, se trataba de un licor derivado de uvas dulces como las de tipo moscato, pero ciertas condiciones de sabor relacionadas con la influencia del suelo y el clima que retomaremos más abajo, lo hacían distinto del aguardiente vulgar, por lo general más ácido y de sabor áspero.

En Coquimbo, del Reino de Chile bajo administración virreinal, también habían campos de vides generosas y de larga data, por lo que el fenómeno del cultivo y la destilación se repitió, a pesar a toda la necesidad de parte de algunos autores peruanos por negar esta situación. El famoso naturalista francés Claudio Gay escribió en su "Historia Física y Política de Chile" (1858), en el tomo 1º de su parte dedicada a la "Agricultura":

> *"Gracias a las atenciones que Valdivia prestaba a los recién venidos, y gracias a las nuevas tierras conquistadas en la expedición del Capitán de Marina don Juan Bautista Pastene, la colonia* (chilena) *hacía de día en día más progresos y no necesitaba sino de algunos años de paz para llegar relativamente a un alto grado de prosperidad. Todos los productos de Europa le llegaban por la vía de Lima, y prosperaban admirablemente, y se multiplicaban con tal abundancia y tal rapidez que ya en 1551 se cultivaba la viña no solamente en los alrededores de Santiago, sino también en La Serena, y los habitantes comenzaban en 1553 a hacer un poco de vino para gran consuelo de estos piadosos aventureros... La horticultura comenzaba también a desarrollarse; cambios recíprocos se hacían entre Chile y el Perú, y con tal interés que Valdivia, al tiempo de embarcarse para Lima en La Serena, hizo arrojar al mar cierto número de plantas vivas temiendo exigiesen un gran consumo de aguas durante la travesía."*

Es necesario tomar nota, además, de que en la zona de Coquimbo había abundante cobre campanil justificando gran parte del comercio con el Perú, metal con el que los españoles fabricaron sus primeros alambiques de destilación de las uvas de la región, ya que los vinos altamente dulces de la zona, en general, no son de larga duración y resultaba más conveniente convertirlos en aguardiente. No está demás recordar la influencia árabe que subyace en la tecnología de las destilaciones de alcoholes, siendo el alambique mismo una invención que los españoles tomaron de esos pueblos.

La presencia de una contundente y rentable actividad de destilaciones en Chile está corroborada, entre otras fuentes coloniales, por el "Compendio de Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile" (originalmente, la *"Saggio sulla Storia*

Naturale del Chili") del Abate Juan Ignacio Molina, que dice hacia 1782:

> *"Yo no puedo saber las cantidades de cobre que se sacan anualmente de las minas Chilenas, pero deben ser muy considerables, reflexionando que todos los años salen cargados desde esos puertos para los de España cinco o seis bajeles... y que el mismo Reino de Chile hace un consumo excesivo en los usos domésticos, en los alambiques, en vasijas para el vino y el aguardiente, en la fundición de la artillería de sus presidios y de los del Perú, y en la de las campanas de los dos Reinos".*

Las primeras parras introducidas en el territorio chileno y, especialmente, en Coquimbo, ya eran sumamente dulces y más bien inapropiadas para la producción de los vinos de mesa tradicionales, pero óptimas para el aguardiente.

Factores geográficos naturales que influyeron en los centros productivos

También debe tenerse en consideración la influencia de elementos geográficos locales y hemisféricos que, provenientes de la voluntad de la Madre Naturaleza, beneficiaron o perjudicaron la producción de alcoholes en América, con fuerzas ambientales que operan aún en nuestros días sobre la calidad de la producción vitivinícola internacional.

Por razones geológicas y climáticas de escala planetaria, en la línea de los dos trópicos que circundan el globo existen desiertos por casi toda su extensión: el de Arizona, los despoblados de México, el Sahara y el Gobi al Norte por el Trópico de Cáncer; y el Kalahari, el Sur de Madagascar, el Gran Victoria australiano y el Gran Chaco al Sur por el Trópico de Capricornio.

En el caso de la región americana del Pacífico, el paso del trópico (a la altura de Mejillones y del Salar de Atacama) está marcado por el sistema de desiertos que, hacia el Sur, se extiende con Atacama y el sistema sub-atacameño de la Cuarta Región y, hacia el Norte, con Tarapacá y el Sur del Perú. Son zonas que, afectadas profundamente por la corriente de Humboldt, varían entre el clima desértico y las estepas, sin embargo con algunas áreas bien irrigadas gracias a los sistemas hídricos que nacen en las faldas de los Andes y descienden hacia las costas.

En esta situación, las condiciones del terreno y del medioambiente permitieron que los cultivos de vides dulces en las zonas aludidas fuesen especialmente apetecidas para la producción de vinos coloniales de generoso sabor en las haciendas de Ica, en Perú, y de Coquimbo, en Chile, pues concentraban notablemente el dulzor y la esencia del sabor de la fruta. Ambos puntos geográficos, además, están a casi la misma distancia del Trópico, hacia el Norte y hacia el Sur del mismo, respectivamente.

Sin embargo, hay un detalle crucial en favor de la calidad de los mostos chilenos y de sus productos derivados: que por esas mismas condiciones climáticas, la mayoría de los grandes centros

de producción vitivinícola de reconocimiento internacional se encuentran en sólo dos sectores del globo. A saber:

1. La periferia Norte de la banda desértica del Trópico de Cáncer (Estados Unidos, Portugal, España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Europa Oriental, Medio Oriente y Norte de África).

2. La periferia Sur para el caso del cinturón árido del Trópico de Capricornio (Chile, Argentina, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelandia).

Vemos que la producción chilena queda justo dentro de esta concentración de los centros de calidad, con sus grandes valles productores al Sur del trópico. En cambio el Perú (Ica, Nazca, Cuzco), se encuentra al Norte de este límite, fuera del área privilegiada.

Este patrón geográfico es tan estricto que, de hecho, el único centro vitivinícola histórico de Chile que no pudo alcanzar la prosperidad y se desplomó, era el situado en la generosa zona del oasis agrícola de Pica, al interior de Iquique y, por lo tanto, al Norte de la Línea del Trópico. Hoy en día, sin embargo, los habitantes del poblado utilizan las instalaciones antes destinadas al vino para la producción abundante de exquisitas chichas dulces de uva, preparadas también con mezclas de las ricas frutas cuya suculencia y sabor únicos caracterizan la zona.

En el caso concreto de la región chilena de Coquimbo, un clima de condiciones como las descritas tiene la particularidad de permitir la producción de vides muy concentradas en sabor y dulzor, pues la sequedad ambiental y la irrigación del suelo hacen que la planta concentre sus fuerzas en la producción de las frutas donde se encuentra su descendencia, "engañada" por la posibilidad de morir próximamente, castigada por el clima.

La pureza armosférica y la influencia de los factores ambientales que son propios de la zona pisquera chilena, parecen intervenir también en la concentración de taninos de sus uvas, multiplicando las bondades del territorio para la industria vitivinicultora. Súmese

a ello la curiosa y bendita marginación de Chile a la influencia de plagas destructoras de cultivos, como la *filoxera*, por razones que aún no son del todo bien comprendidas.

Los destilados de Ica y Nazca, cuyo puerto más cercano era Pisco, eran realizados inicialmente con uvas negras corrientes. La adaptación de una variedad de uva blanca al terreno local dio origen a la denominación *"aguardiente de Quebranta"* para definir el producto, contrariamente a lo que en la actualidad alega el mito peruano sobre un uso ancestral del concepto de *"aguardiente de Pisco"* para definir el producto. Veremos después que el mismo licor recibió varios otros nombres a lo largo de su historia.

Los trabajados en estas grandes haciendas peruanas eran hechos por esclavos negros al servicio de los religiosos. Tras la prohibición, sus productores destinaron la mayor parte de sus uvas a la obtención de este brebaje, que no tardó en hacerse comercialmente más rentable incluso que el vino.

Todo indica, así, que no es para nada extraño o ajeno el proceso de destilación de aguardientes en tiempos coloniales muy tempranos dentro de estas regiones de Chile y Perú, de los surgiría la controvertida figura del "pisco".

Primeras referencias coloniales sobre el aguardiente pisquero de Chile

El fuerte de la posición de la industria pisquera chilena se basó casi desde el principio en la calidad de los vinos, hasta llegar a los niveles internacionalmente reconocidos de hoy en día. Efectivamente, las primeras referencias que se encuentran sobre Chile en materia de comercio de alcoholes, lo hacen invariablemente con relación al excelente vino que ya entonces producía el país.

Aunque el citado Abate Molina describe la existencia de viñedos naturales en Chile desde tiempos remotos, a la altura de Curicó y en valles despoblados (que le llevan a creer erradamente que la vid era autóctona de Chile), este dato es hoy inverificable, pudiendo corresponder más bien a uvas no vitivinícolas y hasta se ha especulado la posibilidad de que defecaciones de aves portando semillas desde otras latitudes hayan permitido la aparición de estas viñas, lo que anticipaba la excelencia del suelo chileno para tales cultivos. En Elqui, por ejemplo, se decía en antaño que las parras prácticamente crecían solas, a partir de unas pocas plantas.

Las crónicas oficiales indican que Juan Jufré de Loaysa y Montesa sería uno de los precursores en la elaboración de vinos en Chile, al recibir de Pedro de Valdivia las encomiendas de Macul y Nuñoa, en 1546. Dos años después, el sacerdote Francisco de Carabantes desembarcó en Concepción con el objeto de abastecer de vino las fiestas religiosas. Al poco tiempo, descubrió las bondades naturales del territorio para iniciar su propia producción del vino y la noticia del éxito de sus viñas de uva tipo *País Negra* viajó con la velocidad del rayo por todo el reino, encontrando imitadores por doquier. Aunque el investigador

francés Fernand Braudel indica que fue a partir de 1541 que la uva comenzó a crecer en abundancia en los solares y quintas de Santiago, un hito importante lo reviste la encomienda que Valdivia otorgara el 20 de diciembre de 1550 a Diego de Oro, en Concepción, fijándole un plazo de un año para plantar viñedos, con la advertencia de que, si no era cumplida la tarea, la concesión sería caducada.

Un dato que no ha sido considerado suficientemente, a nuestro juicio, es el que aporta Alonso de Ovalle en su obra "Relación del Reino de Chile y de las Misiones y Ministerios que Ejercita en él la Compañía de Jesús" de 1646, a la que ya nos hemos referido. Según asegura allí, los parrones de uvas como la moscatel ya existían en Santiago de Chile desde mucho antes que las introducciones de Juan Jufré, del padre Francisco de Carabantes o de Diego de Cáceres, considerados los tres "pioneros" de las vitivinicultura chilena. Este dato es muy, muy interesante, pero tampoco ha sido verificado.

La experiencia de los cultivos penquistas se repitió en el Norte Chico, donde también comenzó a ser comercializado un fermento de gran calidad tipo vino dulce, aunque sus propiedades gustativas lo hicieron inicialmente preferido más bien en celebraciones y fiestas que para el consumo doméstico diario. El Conquistador y Teniente de Gobernador Francisco de Aguirre, refundador de la ciudad de La Serena, se había valido de sus encomiendas de esta ciudad y de Copiapó para la creación de dos viñedos y la provisión de vinos en sociedad con el Capitán Pedro de Cisternas, inicialmente para servicios religiosos. Aguirre plantó las primeras vides de aquellos valles semiáridos, distribuidas en dos viñedos de La Serena, hacia 1548 ó 1549, permitiendo que la primera cepa producida en tierras chilenas fuese cosechada por el año 1550 (según Gay, en 1551). Cáceres, siendo encomendero de la región, aprovechó de contratar a una docena de indios diaguitas para que cuidaran sus viñedos.

En el negocio de las vides de este territorio le habrían seguido Juan Jufré de Loaysa y Montesa (yerno de Aguirre, y que después se trasladará a Santiago), Diego Sánchez de Morales, Juan de Cisternas y Luis Ternero (notario en el primer Cabildo de La Serena), extendiéndose la actividad por valles vecinos del Huasco, Copiapó, Limarí y Choapa. Aguirre también amplió sus viñedos hasta Huasco y Copiapó. El académico Cortés Olivares recuerda, por su parte, que en 1556, los ediles de ciudad de La Serena censaron todas las unidades agrarias de la zona, registrando dos grandes viñas, una de Aguirre y otra de Cisternas. Para el siglo XVI, los viñedos más extensos eran los de "Aguirre", "Bodega", "El Fuerte" y "Chamonate" de Copiapó.

Por entonces, la medida con que se contaban y comerciaban las unidades de vinos y de aguardientes era la arroba, concepto que reaparecerá varias veces más en todas las citas coloniales que haremos a lo largo de este trabajo. Cada arroba equivalía, aproximadamente, a 25 libras de líquido (cerca de 11,5 kilos, variable según el criterio usado). Como referencia, en 1557 la arroba de vino valía aproximadamente 21,4 tomines de oro, de manera que representaba un negocio definitivamente rentable, que explica el aumento de las viñas catastradas.

Así como la producción aguardentera del Perú no comenzó en Pisco, sino en Ica y Nazca, vemos también que la tradición de las viñas chilenas tampoco tuvo inicios tan al interior del valle del Elqui, como muchas veces se cree, sino más cerca de la ciudad de Coquimbo, hacia mediados del siglo XVI. Uno de los sacerdotes mercedarios de La Serena relacionados con aquellos cultivos, Juan Cidrón, fue enviado después a llenar una vacante en Santiago del Estero, Mendoza (a la sazón, poblado perteneciente a Chile) donde plantó las aparentemente primeras vides en ese poblado, en 1554. Hoy, Cidrón es considerado oficialmente el responsable de la introducción de la uva y del vino en el territorio argentino.

Dada la situación descrita, las prohibiciones del siglo XVII también afectaron la producción coquimbana de vinos, así que se debió recurrir al mismo truco de destilar para convertir la mayor parte de las bodegas en aguardiente comerciable. Debe advertirse que estas prohibiciones no fueron levantadas sino hasta 1678.

Para la producción del pisco chileno, el criterio de obtener un mosto o un vino es un paso fundamental en la elaboración de un buen destilado, a diferencia del proceso desarrollado en Perú, donde el pisco se obtiene de caldos de mostos jóvenes sin añejado. El vino que surge de los mostos chilenos también es comercializado hoy día en forma de dulce fermento de gran calidad, conocido como "pajarete" (nombre que viene de "pajar" y que fue popularizado por los españoles) y producido bajo el nombre de *Huancara* por la cooperativa CAPEL, en honor al pueblo homónimo del Valle de Elqui donde una congregación, hacia 1670, habría comerciado este vino dulce conocido entonces como *"mercedario"*, aprovechando las muy particulares características de la uva que crecía en la región: dulce, jugosa, de mucha pureza y buen tamaño.

Un ameno artículo del investigador costumbrista Oreste Plath perteneciente a una edición de 1956 de la revista "En Viaje", dice bajo un subtítulo "Vinos que prestigian a pueblos" que el pajarete está más asociado a la historia de Huasco. En efecto, en las inmediaciones de la actual ciudad de Vallenar los jesuitas produjeron pajarete en El Maitén, la Jarilla y especialmente en Horcón Quemado (actual San Félix), zona donde nacería uno de los piscos de buena calidad que lleva hasta hoy su nombre: "Horcón Quemado". Si bien la mayor parte de las uvas moscatel iban a parar en Huasco a la producción de pasas de alta calidad según lo comenta Gay, allí se iba a establecer don Jerónimo Ramos de la Torre, quien oficiaba como encomendero del Valle del Carmen, desde donde surgió el posterior nombre de otro conocido pisco: "Alto del Carmen", de la CAPEL. Ramos de la Torre tuvo su residencia en El Rosario, y desde allí produjo una gran cantidad de aguardiente y vino. Este lugar fue llamado *"el valle español"* por los muchos hispanos que hasta allí llegaron, algunos buscando protección de las comunidades indígenas locales, otros tentados con la explotación cuprífera que, como en Coquimbo, también se mezclaba con la producción de las viñas.

Pero las restricciones legales no eran las únicas amenazas para el comercio de licores. Las tropelías de piratas en Coquimbo casi destruyeron las reservas de la ciudad y la empobrecieron a tal

punto que, el 23 de noviembre de 1678, el Cabildo se vio en la obligación de fijar tarifas a los productos de primera necesidad y de mayor consumo en la golpeada población, entre los que figuran el vino y el aguardiente:

> *"Que se den seis panes de a libra a cada uno por un real; -el vino siendo bueno, menudeado a tres pesos y medio la arroba; -que se vendan los carneros a seis reales; (...) -el cuartillo de aguardiente, por cuatro reales; -cuatro reales, un cuartillo de miel de caña; -la libra de jabón por un real..."*

Los valores fijados perduraron por largo tiempo y es así como Domingo Amunátegui Solar recuerda que, el 17 de octubre de 1692, el Cabildo de La Serena había dispuesto:

> *"En caso de contravención, el alguacil mayor debía distribuir entre los pobres el pan que no tuviera el peso señalado".*

> *"De igual suerte, se le mandó que notificara a los vendedores de vino y aguardiente, la prohibición de hacerlo fuera de las pulperías, so pena de perder sus mercancías".*

Es así como las famosas incursiones corsarias que inspiraron estas medidas, también se han cruzado en más de una oportunidad con las historia del pisco chileno. En La Serena encontramos, por ejemplo, la historia mezclada con mito de uno o más legendarios sacerdotes (*Fray Gutiérre*, según una leyenda comercial) que supuestamente se unieron a las huestes que evitaban las tropelías de piratas en la ciudad y que habría sido famoso por repartir entre el ejército unas botellas de un extraño brebaje apodado *"Licor de los Campanarios"* cuya receta guardaba celosamente, pero que era considerado como un verdadero elíxir. Bien podría tratarse de destilados de aguardiente en que los religiosos remojaban algunos frutos secos descarozados propios de la zona, algo que se practica aún en localidades de Pisco Elqui y Ovalle. El pisco "Campanario", de la CONTROL, parece llevar originalmente su nombre por esta leyenda, y en la localidad de Pisco Elqui, donde se encuentra la antigua planta, se venden dos variedades del licor (damasco y guinda) como homenaje al brebaje original.

Aunque veremos que la industrialización del pisco en Chile no comienza sino hasta la aparición de algunos pioneros hacia la segunda mitad del siglo XIX, hay un caso notable que no nos permitiremos dejar en el tintero y que proviene de los Archivos del Cabildo de La Serena: El 31 de diciembre de 1697 fue distinguido el ciudadano serenense Pedro Cortés y Zabala como Marqués de Piedra Blanca de Huana, por Real Cédula de Carlos II, motivo de gran festejo en la ciudad. Cortés y Zabala era natural de La Serena, en cuya plaza tenía su residencia. Nacido en 1651, era bisnieto del Coronel Cortés de Monroy. Como el hombre más rico de la zona, tenía también una casa en Santiago. Poseedor, entre otros muchos bienes, de un huerto en Quilacán, había implementado allí un gran almacén con los productos de sus viñas de Huanillos y de otras chacras, haciéndole muy conocido en toda

la zona y constituyendo así uno de los precursores de lo que más tarde sería la industria agrícola local. Es notable el avance que experimentaba por entonces el comercio de productos derivados de la vid, según se puede deducir.

Por último, cabe recordar que el documento más antiguo encontrado en Chile en donde se registra el nombre de "pisco" para señalar directamente al licor de aguardiente coquimbano, corresponde a un registro testamentario del Elqui. En dicho documento, entre otras cosas, la persona fallecida deja entre sus bienes *"como seis botijas de pisco llenas"*. Este hallazgo ha sido dado a la luz, entre otros, por el investigador Fernando Moraga, de la Corporación Cultural de La Serena, y el investigador Hernán F. Cortés Olivares, de la Universidad de La Serena, quien lo comenta en su trabajo "El origen, producción y comercio del pisco chileno, 1546-1931" (Revista "Universum" Nº 20, 2004). Olivares considera que el nombre del pisco ya se usa para el aguardiente de Coquimbo a partir de 1732, época del documento.

Raúl Madariava Varela revela en "Presencia del vino en testamentos de indígenas" (Revista "Palimpsesto" Nº 6, 2005) que existe también un depósito y traspaso testamentario extendido en la localidad de El Tambo, en el Elqui, muy cerca de donde hoy se encuentra el embalse Puclaro, con fecha 5 de diciembre de 1748. En él, las hijas de Gregorio de Aquis, cacique del pueblo señalado, dictaron un testamento que aparece registrado en el protocolo notarial de La Serena, y en donde inventariaron sus bienes mencionado *"tres botijas de pisco"* incluyendo también *"una tinajilla de vino que tendrá seis o siete arrobas de vino al parecer"*.

Estas evidencias echan por tierra una de las principales columnas argumentales de la ofensiva peruana contra el pisco chileno, según la cual el producto habría sido introducido en Chile entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Los alcoholes chilenos en los mercados coloniales peruanos

Como ni Coquimbo ni Huasco eran centros comerciales suficientemente grandes, parte importante de esta producción de aguardientes y vinos de todo Chile iba a parar al Callao y muy en especial a Pisco, para evadir las restricciones, convirtiéndose este puerto en el mercado natural de licor en la América colonial y administrativamente dominante, por la condición de Virreinato del Perú. Otra parte se vendía desde allí y desde otros puntos costeros hasta el Alto Perú, actual Bolivia. El caso es que en Chile comenzó a destacar el destilado de vino de uva moscato, posterior "pisco" chileno. Coincidía este período con la aparición de nuevas restricciones, esta vez contra la plantación de nuevos viñedos y obligando al pago de tributos entre quienes los poseyeran. Aún así, los criollos continuaron sembrando viñas.

Existen antecedentes muy tempranos sobre el flujo de comercio de alcoholes entre Coquimbo y los mercaderes peruanos, por mucho que esta afirmación pueda indignar a los propagandistas del pisco de ese país. Eduardo Cavieres Figueroa cuenta el caso de una compañía comercial que se formó en 1593 y que, tras ser

formalizada inmediatamente, compró 400 botijas de vino en La Serena y la totalidad de la producción anual de una viña en el valle del Huasco para venderla en Charcas e invertir las ganancias en Lima. El autor Marcello Carmagnani, en *"Les mécanismes de la vie èconomique dans une societé coloniale: Le Chili 1680-1930"* (París, 1973), describe el plan de esta misma sociedad comercial en los siguientes términos (citados por Cavieres):

> *"...anticipan una típica operación triangular, cuyo primer paso consiste en adquirir en Chile vino, cordobanes, sebo, pabilo e hilo zapatero para vender en Potosí - mercado principal- o Porco y Cochabamba - marcadamente secundarios- e invertir luego la plata en Lima para retornar con mercaderías a Chile y cambiarlas por oro y productos de la tierra, con los cuales vuelve a reiniciarse el circuito a Potosí".*

Vale recordar que los citados territorios de la Audiencia de Charcas (Potosí y Cochabamba), futura Bolivia, estaban bajo la administración virreinal de Lima. Esto obra en favor de la tesis chilena del origen del pisco, según la cual parte importante de la producción de Coquimbo llegaba de modo formal o informal (contrabando) a territorio charqueño por la vía de los puertos peruanos y especialmente Pisco, donde la fiscalización era infinitamente menor que en Callao y Lima, de modo que resultaría difícil encontrar una confirmación más explícita que ésta para tal hecho.

Cerca del año 1600, el héroe de la guerra de Arauco, Coronel Francisco Cortés de Monroy, inicia también un próspero negocio de venta de vinos aguardientes de Coquimbo en Perú. Curiosamente, el respetado y acaudalado señor poseía bodegas propias tanto en los puertos de La Serena como de Pisco en Perú, lo que demuestra que una parte de la producción elquina definitivamente iba a parar a esos mercados peruanos, aportando otro notable antecedente sobre la relación del nombre del pisco chileno con ese puerto peruano durante el período colonial. Cabe advertir que el impulso recibido por la actividad minera permitió que Cortés de Monroy y otros comerciantes, extendieran sus negocios en la costa Pacífica pasando por Cobija, Arica y el Callao.

La destrucción reiterada de los viñedos de Concepción por los alzamientos indígenas, y especialmente la gran pérdida de las sesenta mil parras de la hacienda "Catentoa" de Linares, en 1655, permitieron que la popularidad de los vinos de Coquimbo y luego Limarí (valle bendecido por el clima mediterráneo) aumentaran abasteciendo la demanda colonial, lo que estimuló la introducción de más y más cultivos hacia el interior del valle del Elqui. Tanto los vinos como los aguardientes de Concepción eran exportados también para Perú, pero con la destrucción de sus viñedos, rápidamente la producción de licores provenientes de Coquimbo logró reemplazar el nicho que los alcoholes sureños habían dejado abandonado en los mercados nacionales y externos, a precios muy convenientes. Esto se vería favorecido también con la apertura comercial con los buques franceses, a principios del siglo XVIII, estimulando más aún el intercambio con el Perú.

Como gran parte de esta producción destinada al Perú colonial entraba y se comerciaba por el puerto Pisco, como hemos dicho para evadir controles y fiscalizaciones, se hizo común que una parte del bodegaje de vinos y destilados de los valles coquimbanos chilenos fuese denominada *"aguardiente para Pisco"*, cuyo traslado demandaba la construcción de grandes tinajas o botijas de greda cubiertas de brea contra las filtraciones, que resistían los embates y la agitación de un viaje hasta Pisco, Callao o Guayaquil. Según palabras de 1716 del viajero francés Amadeo Frezier, esto se debía a que los chilenos *"como no saben barnizar botijas, es decir, los cántaros de barro en que lo ponen, están obligados a cubrirlas de una capa de alquitrán"* que, a veces, dañaba el gusto del producto. Frezier también agrega que la brea vegetal obtenida en Copiapó *"es muy seca y no sirve más que para reemplazar el barniz de las botijas donde se echa vino y aguardiente"*.

Vale recordar que el principal centro continental de este tipo de botijas tenía un nombre bien definido: el puerto de Pisco, en Perú. No es por nada extraño, entonces, que llegaran hasta allá grandes tinajas con aguardiente producida en Coquimbo, donde era envasada y comerciada en estas botijas. Hasta hace algunos años, aún era posible encontrar enormes cántaros para transporte de vino y alcohol, verdaderas reliquias, en patios y jardines de algunos hogares de Coquimbo, generalmente colocadas como objetos ornamentales. Más abajo veremos que los coquimbanos decidieron instalar sus propias fábricas de tinajas, poco después.

Sobre la abundancia de las vides chilenas evadiendo las restricciones reales, otro dato interesante proviene del tomo 2º de la antes citada obra del naturalista francés Claudio Gay:

> *"...los Chilenos continuaron produciendo plantaciones sin cuidarse para nada de las autoridades absteniéndose siempre de satisfacer la contribución exigida. Estas plantaciones llegaron a ser tan abundantes que en 1664 el fiscal don Manuel Muñoz de Cuéllar creyó deber informar de ello al Rey, y éste pidió explicaciones a la Real Audiencia* (de Chile)*, la que en 1668 respondió que siempre había sucedido lo mismo; que los viñedos habían disminuido mucho en cantidad, y que si quería someterlos a una composición los propietarios no tardarían en dejarlos perderse, lo que obligaría a los habitantes a ir a pedir el vino al Perú, donde se vendía a 16 pesos la botija".*

Este comercio de vinos y aguardientes al mercado peruano aumentó más aún entre fines del siglo XVII y principios del siguiente, luego de que, en 1687, un terremoto destruyera gran parte de los territorios de cultivos del Perú, seguido de una peste de polvillo negro que lesionó sin piedad la producción agrícola, especialmente la de trigo, siendo interpretada esta plaga por entonces como el fruto de "humores terrestres" salidos al exterior con el sismo. Esta calamidad hizo que las demandas peruanas de cereales y otros alimentos, en general, se vieran satisfechas con las producciones de La Serena, el Valle Central y Concepción. Aunque hubo un inicial desequilibrio entre oferta y demanda, la rica

relación comercial se estabilizó rápidamente. Según palabras textuales de Gay, Chile se convirtió en *el granero del Perú*.

En el antes citado texto de Frezier de 1716, titulado *"Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú"*, escribe el autor desmintiendo algunas afirmaciones actuales de parte de propagandistas peruanos que ningunean el comercio entre la región de Coquimbo y la capital del Virreinato:

> *"La fertilidad de la tierra ocupa a mucha gente en el campo de los valles de Elqui, Sotaquí, Salsipuedes, Andacollo, Limarí y etc., donde se cosecha trigo para poder cargar cuatro o cinco buques de cerca de cuatrocientas toneladas que se envían a Lima. Suministran también a Santiago mucho vino y aceite, considerado como los mejores de la costa..."*
>
> *"...Como el puerto de Coquimbo no es un lugar de comercio para las mercaderías de Europa, donde no se puede vender al año más de doce o quince mil pesos, los buques franceses no van allá sino a hacerse de víveres frescos, aguardiente y vino".*

Por su parte, en "La Serena Colonial" (Valparaíso, 1983), el historiador Jorge Pinto Rodríguez escribe sobre la agricultura en el Coquimbo de aquellos años:

> *"En el siglo XVIII casi todo el valle estaba destinado a la plantación de viñas, actividad que derivó en la fabricación de vinos y aguardientes que alcanzaron notable celebridad en los asientos mineros, en Valparaíso y aun en Lima. Era pues, la vitivinicultura la principal actividad en el curato".*

Relevancia del comercio colonial del licor chileno en Perú al final de la Colonia

Los publicistas peruanos conjeturan mucho la supuesta irrelevancia de las vías de comunicación comercial entre Coquimbo y Lima, como una forma de suprimir cualquier posibilidad de que los vinos y aguardientes coloniales de Chile hayan estado llegado a tierras peruanas durante aquellos años, para cuidar así otro de los mitos fundacionales de la denominación de origen del pisco peruano.

Sin embargo, puede advertirse que a principios del siglo XVIII, muchos comerciantes había encontrado la forma de establecer vías directas de provisión comercial entre Coquimbo y Lima y sus fondeaderos intermedios, situación que no se condice con un vínculo irrelevante de comercio. Esto se mantuvo durante los últimos cien años de coloniaje español. Es así como nos enfrentaremos a una serie de casos de sumo interés para el tema que nos ocupa. Por ejemplos:

- El señor Diego Montero estableció en dichas fechas sus bodegas propias en Coquimbo, abriendo sucursales en los puertos de Cobija y del Callao, armando su propia nave para estos transportes: "Nuestra Señora de los Reyes". Al fallecer,

en 1730, dejó a su mujer por herencia legando a su mujer tres solares en La Serena y los viñedos de Pauno, al menos tres haciendas y las bodegas de Coquimbo, entre otros bienes.

- Otro dato interesante proviene del testamento del comerciante nativo de Cochabamba, Joseph Gómez de Celis, quien en 1713 dejaba constancia de que un sacerdote de Coquimbo le debía dinero por una venta de ganado. El comerciante declaraba su zona de actividades precisamente entre Coquimbo y el Callao, asociado a un tal Joseph González, de quien recibía las mercaderías que, a su vez, hacía llegar al Callao y Cochabamba. Falleció sólo dos años después.

- Y un comerciante limeño, Francisco Montes Trujo, tenía su propia fragata para los embarques en La Serena con destino a Lima: "Nuestra Señora de los Dolores". La nave aparece zarpando desde Valparaíso el en febrero de 1748 con proa al Callao, pero haciendo una escala en Coquimbo donde echó arriba varias barras de cobre, sebo y dos cántaros. Este cargamento había sido enviado por el Capitán Ignacio Lugo, un serenense que parece ser un gran comerciante local, pues aparecerá poco después vendiendo 62 arrobas al negocio del ciudadano argentino Matus de Acevedo, establecido también en La Serena.

- Otro comerciante limeño, José Gómez de Reyes, aparece al año siguiente adquiriendo "efectos de almacén", a un productor del Elqui llamado Alonso de Moreno.

- Y, hacia 1763, Nicolás Rojas entregó a Joaquín Álvarez, de Illapel, 468 pesos y 7 reales en géneros traídos muy probablemente desde el Perú, pidiendo a cambio 50 arrobas de aguardiente y 100 de vino, con la evidente intención de rebotar estos productos.

- Las exportaciones de vino y aguardiente coquimbano a Lima reaparecen vistosamente en 1779, con el zarpe de la fragata "Cordelera" rumbo al Callao, con un negocio ejecutado por Francisco Sáenz de la Peña (o Sáinz de la Peña, según otras fuentes) y Francisco Javier Urmeneta, quienes actuaban en representación de Francisco de la Fragua y de Juan Manuel Castañeda, ambos a la espera de estos cargamentos en Lima.

- A mediados de 1794, los comerciantes Juan Marticorena, Miguel de Elizalde y algunos socios, elevaron a la autoridad presidencial chilena una solicitud para comerciar con mercaderías en Potosí y de la provincia de Charcas, pidiendo a cambio la liberación de impuestos y la exclusividad por doce años, para lo cual ofrecieron rehabilitar

el camino de Copiapó a Atacama y construir en el puerto de Cobija una bodega de almacén, un estanque de agua y una capilla. Se informó de esta solicitud al soberano y, en marzo del año siguiente, el Rey accedió, pero sólo por ocho años y marginando de la liberación tributaria a los aguardientes precisamente por la importancia que aún tenían en los mercados coloniales, *"quedando sujeto, en lo tocante a los aguardientes, al pago de los demás derechos establecidos de almojarifazgo, de salida y entrada por mar y alcabala en Coquimbo"*.

Debe destacarse que muchos comerciantes preferían las informalidades no sólo por el castigo tributario que a veces significaban los impuestos y aduanas, sino también por la existencia de verdaderas redes de intermediarios que operaban en la breve distancia que hay del Callao a Lima, encareciendo las mercancías con prácticas que hoy serían consideradas lindantes en la corrupción y el abuso, lo que, sumado al relajo de la fiscalización en Pisco, favorecía la introducción y comercio de los alcoholes chilenos para Lima a través de este puerto peruano.

Debemos advertir, también, la influencia de otros puertos en la ruta de los piscos coloniales de Coquimbo, como sucede en las comarcas de Huasco y Copiapó. Jorge Pinto, en "Un mercado interior en Chile colonial: el corregimiento de Copiapó a fines del S. XVIII", escribe en 1985, que al fundarse la villa comercial de Copiapó (en 1744) en este corregimiento, cerca del 20% de quienes allí se establecieron eran ricos comerciantes de La Serena, interesados *"respecto de ser aquel valle tránsito para los comerciantes del Perú"*.

Tras su viaje por estas tierras en 1757, el Obispo Alday testimonia la existencia de caminos tanto terrestres interiores entre Coquimbo y Copiapó, como escalas hechas en esta ciudad por los tripulantes de las naves salidas desde la primera.

No sabemos si la influencia personal de algunas autoridades muy relacionadas con el Perú y con sus actividades portuarias pudo ser determinante en el comercio entre La Serena o Coquimbo y los mercados y puertos de la periferia capitalina del entonces virreinato peruano. El caso es que aparece una gran cantidad de nombres ligados directa o indirectamente a esta posibilidad.

Uno especial lo reviste, por ejemplo, Perafán de Rivera y Mendoza, un comerciante y militar del puerto de Pisco que, en junio de 1695, fue designado corregidor de La Serena por el Presidente de Chile don Marín de Poveda, cuando aún tenía 27 años de edad, pero luciendo aparentemente un nutrido currículo de enfrentamientos contra los piratas. Llegó al puerto chileno el 27 de julio, siendo recibido con honores. Ironía aquella, porque dos años más tarde era apresado y procesado por tratar de fugarse de la ciudad en escandalosas circunstancias.
Más afortunado pudo haber sido el caso del regidor y posterior alcalde Juan Antonio de Sola, aunque por ahora sólo podemos especular si su influencia tuvo que ver en el crecimiento de comercio de vinos y aguardientes chilenos con el Perú, en el siglo XVIII, que coincide con el aumento de la producción, según veremos. Lo cierto es que este sevillano llegó hacia 1713

presentando ante el Cabildo la orden real que lo designaba regidor de La Serena, siendo un experimentado comerciante con grandes negocios en Lima que incluso le obligaron a regresar a la capital peruana, volviendo a Chile en 1719 y siendo elegido esta vez alcalde de segundo voto. En 1728, llegó a Procurador General. Sus negocios no cesaron y se extendieron incluso a Potosí, Charcas.

En "La Serena en el S. XVIII: Las Dimensiones del Poder Local en una Sociedad Regional", el autor Cavieres Figueroa también aporta otra referencia interesantísima sobre este comercio:

> *"En 1753, Juan Hurtado de Mendoza, ya avecindado en Santiago y según su propio testimonio en muy malas condiciones económicas, daba cuenta sobre las recogidas de trigos, vino y otros productos que había realizado en los años 1724 y 1725 en los valles interiores de la jurisdicción de La Serena como rematador de la percepción del diezmo en compañía del comerciante Domingo de Luza. En ese contexto señalaba que "doy razón de haberse recogido en toda la jurisdicción dos mil doscientas fanegas de trigo juntas con las que se hicieron de los conchavos por las legumbres de toda la jurisdicción y de estos se perdieron las cien fanegas por haberse agorgojado y sólo vinieron a quedar en dos mil doscientas fanegas que son las mismas que se embarcaron para el puerto del Callao con las mil fanegas compradas para el cumplimiento de la escritura de embarque"."*

> *"Además de la producción local de vino y aguardiente pudo obtener 300 arrobas que vendió a 2 pesos la arroba, 150 que suplió para la remisión de aguardientes al Perú, 120 remitidas a su socio estante en Santiago, 66 gastadas en la saca de 4 cargas de aguardiente enviadas también a Santiago y otras 166 arrobas embarcadas para el Callao en 40 odres y 29 botijas peruleras, todo lo cual significaban 844 arrobas considerando otras 42 partidas (poco más de 29.717 litros)".*

Pero Coquimbo -hemos dicho- no era identificado únicamente por el aguardiente o el vino. Desde el puerto eran comunes las salidas de barcos con oro, plata, cobre mineral, cobre labrado, frutos descarozados, aceitunas, cebada, algarrobilla, harina, velas de sebo, pasas, grasa, ceras, pieles, lana y papas. Las distancias hacia centros urbanos como Lima, sin embargo, obligaban a limitar las embarcaciones, por lo que cuando aparecía de vez en cuando un buque chileno por esas costas, era frecuente que semejara un verdadero supermercado flotante, lleno de variadas y abundantes cargas entre las que, como dijimos, también se encontraban los cargamentos de vino y aguardiente. Generalmente, el navío partía con cargas dominantes de cobre o trigo, a las que adicionaba los licores elquinos y otros productos desde este puerto o subidos en las escalas siguientes. El viaje a Lima, peligroso y acosado por piratas, solía durar un mes, pero el regreso exigía el doble o más de tiempo, pues requería navegar mar adentro y con la amenaza de las corrientes que arrastraban a

los navíos más al interior del océano. En una de estas aventuras, el famoso navegante Juan Fernández llegó perdido a las islas que hoy llevan su nombre.

Sergio Villalobos y Patricio Estrellé coinciden en señalar que estos tráficos de productos eran controlados por adinerados mercaderes peruanos, que dominaban también el comercio hacia los distritos mineros, la navegación regional, el armado de naves e incluso la comunicación comercial con España, que por entonces llegaba a Panamá:

> *"Transformado el Perú en gran productor de metales* - escriben en el segundo capítulo de su "Historia de Chile"- *su vasto territorio y especialmente la ciudad de Lima se convirtieron en centros de riqueza y poder, alrededor de las cuales giraban las economías periféricas de carácter agrícola y ganadero, como era el caso de Chile. El desarrollo de las faenas mineras, el empleo de grandes contingentes de trabajadores indígenas, el aumento de la población, el crecimiento de las ciudades y, en general, la expansión de la economía virreinal, actuaron como poderosas fuerzas que dinamizaron la producción de las colonias vecinas".*
>
> *"Chile respondió al incentivo con la remisión de mulas para el transporte, alimentos tales como cereales y frutas secas, vino y aguardiente, telas ordinarias, mantas y frazadas, lona, jarcia y maderas..."*

La popularidad del vino chileno, en tanto, había crecido a tal nivel en los últimos años que el temor español de que sus vinos siguieran perdiendo terreno en los mercados indianos motivó la Real Orden del 17 de enero de 1774, que prohibía su exportación hasta Nueva España (México). La vitivinicultura chilena tenía así, nuevamente, una nueva razón para destinar gran parte de su producción a la destilación de aguardientes, incluyendo los *"aguardientes para Pisco"* que salían desde Coquimbo, aunque aún bajo procedimientos rústicos y artesanales y con técnicas aun menos doctas para traficarlos. Luis Correa Vergara, en "Agricultura Chilena" (Nascimiento, 1938), cuenta que en el quinquenio de 1785 a 1789, las estadísticas arrojan un resultado de venta de vinos y licores chilenos en el extranjero que alcanza los 310.666 pesos oro de 48 peniques.

En "Monografía de Guayaquil", de 1820, el Cosmógrafo Director de la Escuela Náutica de Lima y cronista oficial de la corona, don Andrés Baleato, escribe que los mercados ecuatorianos coloniales también importaban vinos y aguardientes desde Chile y, cuando no, desde Perú. Estos eran para consumos populares, sin embargo, porque los personajes adinerados y pudientes de las colonias en América preferían productos como el aguardiente de Cataluña o los vinos de Cádiz en sus celebraciones.

Por su parte, el cronista y viajero Julián Mellet en "Viajes al Interior de la América Meridional", de 1824, describe la existencia de estos mismos licores y vinos dulces en La Serena y Coquimbo,

recalcando que eran comunes en las fiestas de la misma manera que lo había visto personalmente en Lima, hacia 1808.

Referencias coloniales sobre el pisco en Perú. El mito de la exclusividad

Ya hemos dicho que la producción de alcoholes del Perú comenzó en la hacienda "Marcahuasi", del Cuzco, donde se dice que habría surgido la primera vinificación del continente, hacia 1560, aunque este dato es cuestionado por varios autores que lo colocan en épocas anteriores. Lo cierto es que aquel año el español Pedro López de Cazalla fue premiado por Carlos V con 300 o 400 ducados, por haber logrado esta hazaña. Se cree que las primeras viñas peruanas había sido estacas traídas unos quince años antes desde Islas Canarias por el mal llamado "Marqués" Francisco López de Caravantes, cuya supuesta influencia sobre el pisco peruano es altamente elogiada y repetida por los autores peruanos a pesar de que el este personaje, probablemente, no alcanzó a probar el aguardiente de Pisco. Más abajo, haremos caudal de los mitos históricos del Perú en torno a este supuesto *marqués*.

Las viñas fueron extendiéndose después hacia el valle de Ica, cuyos ricos cultivos son citados en "La Crónica General del Perú" por Pedro Cieza de León. Veremos después que, hasta iniciado el siglo XX, en el departamento de Ica algunos productores seguían insistiendo en que el producto llevara el nombre de su ciudad y no el de Pisco, es decir, que se llamara *aguardiente de Ica*.

Hacia el año 1600 aparecen los primeros registros de comercio de vinos y destilados en el puerto de Pisco, propiamente tales, cuando Pedro de León Portocarrero, cronista y viajero portugués, registró la existencia de licores comerciados por los españoles en el puerto en su "Descripción Anónima del Perú y de Lima a Principios del Siglo XVII".

Poco después, el indígena Felipe Guamán Poma de Ayala, en su famosa "Nueva Crónica y Buen Gobierno", producida hacia 1615 aproximadamente, ilustra al puerto como una zona rica en recursos marinos y actividades humanas, pero sin mencionar producciones de vinos o aguardientes como propias del lugar. En cambio, el autor sí indica la importancia de las viñas y de la producción de vinos para la ciudad de Santiago de Nasca (Nazca) y de Ica, más al Sur y al interior, a las que ilustra con vistosos racimos de uva. Esto confirma nuestra convicción de que el puerto de Pisco sólo estaba emparentado comercialmente con el producto homónimo, pero no con su origen como tal. A la sazón, el aguardiente era una de las actividades económicas más importantes de toda la Provincia de Arequipa.

Como hemos visto, la posición peruana se respalda fundamentalmente en que el pisco nació y fue bautizado como tal en su territorio, en el puerto de Pisco. Tal afirmación, a su vez, se sustenta en el origen etimológico del término *"pisco"* por asociación al puerto de Pisco, más que por las condiciones de exclusividad que la producción de la bebida podría haber tenido en su elaboración, requerimiento necesario para pretender un

monopolio en la denominación universal del origen de un aguardiente de estas características, como aspira el Perú.

Hemos dicho, sin embargo, que su origen se encuentra más bien en el poblado de Ica, y los testimonios de destilación en el territorio no son tan antiguos como se pretende a veces, sino que se encuentran casi encima de la fecha de prohibición del comercio de vinos que, como dijimos, motivó la producción masiva de aguardientes en la región continental. Lo que hoy se denomina simplemente como pisco peruano, fue llamado casi toda la colonia con distintos nombres y la identificación con el *"pisco"* propiamente tal, del mismo modo que en Chile, no será un concepto que aparezca posicionado sino hasta en pleno siglo XIX. Hasta entonces, el producto peruano había sido llamado indistintamente por distintos cronistas y registros:

- *Aguardiente* (a secas)
- *Aguardiente de Quebranta*
- *Aguardiente Moscatel (o de Moscato)*
- *Aguardiente o vino de Pisco* (sin distinción)
- *Aguardiente o vino de Ica (o de Nazca)*
- *Licor de Ica (o de Nazca)*
- *Aguardiente peruana*

A pesar de la ventaja que el Perú le pueda llevar a Chile en cuanto a crónicas y registros escritos de historia colonial en general, el documento más antiguo que han encontrado testimoniando la existencia de destilación y producción de aguardientes en el país data de 1613 y corresponde a un testamento encontrado entre los documentos históricos de Ica del Archivo Nacional del Perú, en el que se adjudican a las posesiones de un ciudadano de dicha ciudad*:*

> *"...30 tinajas de vurney llenas de aguardiente, más un barril lleno de aguardiente que tenía 30 botixuelas de dicho aguardiente. Más una caldera grande de cobre de sacar aguardiente, con su tapa de cañón"*

Parece ser, sin embargo, que la escasa cantidad de grandes alambiques no permitió que la producción de aguardientes de Ica se intensificada y refinara sino hasta en el siglo XVIII, cuando proliferó la construcción de falcas camperas para destilación de alcoholes, que eran confeccionadas generalmente con calderos de cobre de forma acampanada o cóncava, con techos de concreto o ladrillo y selladas con arcilla o alquitrán, desde las cuales salía un tubo o cuello por el que escurría el destilado. Esto permitió que distintos talleres tradicionales de destilación se hicieran conocidos en el Perú, entre los que destaca el del actual pisco "Montesierpe", fundado en 1776 según su leyenda comercial.

Hacia 1745, los tenientes generales de la Real Armada don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, escriben su informe "Noticias Secretas de América", publicado en 1826 por David Barry, en donde leemos esta interesante descripción del escenario comercial americano y la importancia de los vinos y aguardientes chilenos en aquellos años, comparados con la producción del Perú y precisamente con las comerciadas en Pisco y Nazca:

> *"En cuanto a los frutos aun sería menos el embarazo, porque habiendo en toda aquella jurisdicción* (de Guayaquil) *abundancia de caña de azúcar, podrían fácilmente fabricar aguardiente con su jugo, el cual es más usado entre las naciones extranjeras en todas sus colonias de las Indias que el de ubas* (sic)*, y los patricios se acomodarían a él fácilmente. El vino es solamente el que podría faltar, pero se pasarían sin él unos y otros, teniendo el aguardiente de caña en abundancia; y aun esta falta sería como la de la harina sólo por los primeros años, siendo después posible sacar de Pisco y Nasca tanto vino y aguardiente cuanto quisiesen; debe también suponerse que en este intervalo no carecerían de él enteramente porque si la colonia principal que fundasen fuese en la costa de Chile, al paso que tendrían harina de trigo, se proveerían también de vino y aguardiente, siendo el país propio para uno y otro; y si la colonia estuviese en Panamá, hacer trasportar por allí los vinos y aguardientes que hubiesen menester".*

Puede advertirse que, para los autores, ya en aquel entonces los aguardientes chilenos estaban al mismo nivel de importancia y volumen de producción que los adjudicados a la hoy zona pisquera del Perú. Más abajo veremos que, precisamente en esos años, la apertura de los puertos de Coquimbo había provocado un enorme crecimiento y desarrollo de la actividad aguardentera de la región, superando incluso a la peruana en muchos aspectos, como fue la marginación de los destilados de caña aludidos por los autores del anterior párrafo.

Los aguardientes ancestros del actual pisco peruano siguieron haciendo noticia en el Virreinato hasta el último día de su dominio español, cuando Lord Cochrane ordenó requisar cerca de quinientas botijas luego de echar anclas precisamente allí, en Pisco, la Escuadra naval que libertaría al territorio.

Sin embargo, el desarrollo de la producción de aguardientes en Perú no experimentó el avance industrial que sí hubo en Chile, ya en tiempos republicanos. Por el contrario, se mantuvo la producción artesanal, casi familiar, reducida a pequeños talleres, muchos de los cuales operaban sólo en forma temporal. Si bien esto tuvo efectos positivos en lo que dentro del criterio de consumo local peruano se considera como garantía de calidad del producto y del surgimiento de algunas variedades del mismo, implicó consecuencias inciertas sobre los volúmenes de producción y permitió que apareciera la circulación más de algún tipo de "pisco" que nada tenía que ver con el destilado original, y que incluía alcohol obtenido de la destilación de caña o mixto, versiones que aún existen en ese país a pesar de los intentos por limitarlas y someterlas a la legislación imperante.

Factores toponímicos de la denominación "pisco": influencia del puerto de Pisco

Contrariamente a lo que se asevera con frecuencia en el Perú, los documentos históricos no le otorgan al puerto de Pisco la

primerísima importancia vitivinicultora que suele adjudicársele en tiempos muy tempranos, por parte de autores contemporáneos. De hecho, en Pisco jamás se produjo el aguardiente, según veremos. En un principio, el puerto se destacaba más bien por su gran cantidad de peces y de actividades comerciales que involucraban, entre otras cosas, la venta de alcoholes, mas no su producción. Se observaban especialmente los embarques de guano y de plata hacia España.

En pleno siglo XVI, un grupo de religiosos españoles había decidido instalar cultivos masivos de viñedos para la producción de vino al interior del poblado de Ica. Gran importancia en este proceso de instauración de la cultura de vinos y destilados la tendrían franciscanos establecidos en la región y que también hicieron lo propio en Chile, por aquellos años. Esto explica que gran parte de la producción de Coquimbo fuera a parar al Perú, como ha quedado demostrado por los antecedentes de las sociedades comerciales creadas hacia 1593 para llevar vino del Elqui hasta Perú y Charcas, según hemos visto. También estudiamos el caso de los nexos comerciales logrados hacia 1600 por el Coronel Cortés de Monroy, comerciante serenense que tenía sus propias bodegas para el vino y el aguardiente coquimbano en el puerto peruano de Pisco.

El poblado de Pisco fue fundado junto a su puerto en 1640, por el Virrey Pedro Toledo y Leiva, Marqués de Mancera. Hacia el año 1684, se le creó una aduana fiscal para supervisar el fluido intercambio comercial que se daba por este punto.

Vale recordar que, siguiendo de vuelta por estas viejas rutas comerciales entre Coquimbo y los puertos peruanos, el corsario Davis atacó Pisco en julio de 1687 y partió luego a hacer lo mismo en La Serena en septiembre siguiente. Inclusive, para combatir el contrabando, la Corona llegó al punto de suspender por algún tiempo los intercambios comerciales entre Chile y el puerto del Callao, permitiéndolos sólo entre este último y el de Pisco. Esto fomentó la llegada de productos chilenos a Pisco, como el aguardiente coquimbano.

La mayor parte del pisco y de los alcoholes en general que se comerciaban en Pisco, era para abastecer la Villa de Potosí, en Charcas. Sin embargo, el cruento terremoto de 1687 destruyó la villa de Pisco, dejándola reducida a escombros y arruinando su industria de vinos y aguardientes. Buena parte del abastecimiento debió recaer, entonces, en la producción de alcoholes de Coquimbo y de Huasco, dato que jamás es reconocido por parte de los autores peruanos que tratan el tema.

El famoso piloto inglés George Shelvocke, socio de las correrías del Capitán Clipperton, también cubrió una ruta parecida hacia 1720, tras escapar del archipiélago de Juan Fernández a bordo de la "Recovery", llegando prácticamente naufragado a las costas de Coquimbo y partiendo desde allí hasta Pisco, para retomar sus nada admirables actividades de piratería.

Los casos citados refuerzan la posición chilena sobre la denominación de *"aguardiente para Pisco"* o *"llegados a Pisco"* que recibiera por largo tiempo el producto en Coquimbo y que bien

puede constituir la razón de la denominación de origen en Chile, testimoniada en documentos testamentarios de 1748 en los que ya se habla del *pisco*, a los que hemos hecho referencia, y que anticipan incluso al Perú en el empleo directo del nombre para referirse formalmente al licor sin pasar por la referencia del puerto homónimo.

Ya hemos dicho que los comerciantes desembarcaban sus contrabandos de aguardiente de Coquimbo en el puerto de Pisco para evitar las fiscalizaciones y las usuras de los intermediarios en el Callao y en Lima. Por su cercanía a centros urbanos como Lima y el Cuzco, en el corazón de la actividad comercial del Virreinato, es claro que desde puertos como Pisco los españoles comerciaban no sólo los productos peruanos, sino también los principales de toda la región. Lo mismo sucedía con las cargas que entraban por allí o por puertos cercanos, destinados a los ricos mercados y ferias virreinales, como Charcas. Era frecuente encontrar allá productos chilenos, como grasas, cueros y frutas secas. También llegaban vinos y aguardientes producidos en tierras coloniales chilenas, ya que la producción de las haciendas de Ica y Nazca no cubrían las necesidades totales del comercio del Virreinato y la especializada oferta de estos productos en dicho puerto permitía obtenerlo a menor precio y en grandes cantidades.

Lo anterior se advierte también en la crónica publicada en París, en 1716, por Frezier, donde se lee junto a sus más bien despectivos comentarios contra los habitantes y las tradiciones del puerto de Pisco (los destacados son nuestros):

> *"El comercio de mercaderías de Europa no es la única razón que trae a los navíos a Pisco; ahí se va también a hacer provisiones de vino y aguardiente QUE SE ENCUENTRAN MÁS BARATOS Y EN MAYOR CANTIDAD que en cualquier otro puerto".*

Es necesario recalcar que muchos cargamentos de alcoholes que eran embarcados hasta y desde el puerto (en aquellos mismos años en que el Perú adjudica retrospectivamente su condición de productor exclusivo), eran principalmente en contrabandos ilegales, de modo que no resulta válido escudarse en las citas sobre las prohibiciones reales para el comercio de licores indianos que, como hemos demostrado hasta la saciedad, eran violadas en todos sus aspectos.

En su antes citada obra de 1886, otra afirmación bastante precisa de Vicuña Mackenna aparece en relación al surgimiento del pisco y las restricciones reales sobre el comercio de licores coloniales que ya hemos comentado:

> *"Iguales prohibiciones se habían despachado para el Perú y para Chile; pero felizmente, a virtud de la necesidad y de la distancia, no habían sido obedecidas. De aquí brotaron l<u>as famosas haciendas de Nasca y de Ica, que hicieron célebre al puerto que servía de salida a sus exquisitos caldos moscateles (Pisco)</u>. Y de aquí también aquellos cargamentos de vinos rojos que los piratas ingleses encontraban en*

> *rimeros de botijas de greda a lo largo de la playa de Valparaíso en los últimos años del siglo XVI".*

Esta afirmación es notable, pues desmiente muy tempranamente el más extendido mito de la defensa del pisco peruano, respecto de que el origen del licor estaba en el puerto de Pisco, cuando aquí vemos, en palabras textuales de Vicuña Mackenna, que Pisco era sólo su lugar *"de salida"* y que la denominación se extendía genéricamente a los *"caldos de moscateles"*, es decir, incluyendo vinos. Haremos caudal de estos hechos más abajo, así como de la influencia que tuvieron en la denominación las mencionadas botijas asociadas al licor.

El académico mexicano Francisco Javier Santamaría va más allá en su "Diccionario de Americanismos" (1942), y asegura -tal como sostenemos ahora nosotros-, que la denominación *pisco* se usó también para los vinos comerciados en el puerto, en su definición para "Pisco":

> *"Aguardiente famoso <u>o vino de muy buena uva</u>, que se fabrica <u>principalmente en Pisco</u>".*

Un detalle interesante es que los peruanos acariciaron la idea de cambiarle el nombre a este puerto en Paracas y a varios otros puntos de su territorio, especialmente cuando ya estaban libres del sometimiento de la Península, de modo que estuvieron muy cerca de liquidar voluntariamente el principal hecho argumental de su posición sobre la denominación de origen del pisco y de su relación toponímica con el Perú. Sergio Villalobos comenta, por ejemplo, que durante el siglo XVIII el puerto de Pisco había sido rebautizado por marinos y viajeros como "El Degolladero", dado que allí se debían liquidar todas las mercancías traídas desde Europa. Luego, en 1832, las autoridades de la República del Perú cambiaron el nombre de la Villa de Pisco por el de Villa Independencia. Sólo se salvó por que el uso popular del primer nombre perduró lo suficiente para mantenerlo hasta 1989, cuando el poblado fue elevado a la categoría de ciudad con el nombre de Pisco. Este es un detalle muy interesante para recordar, por el hecho de que la principal argumentación del Perú en contra de la denominación de origen del pisco chileno, dice relación con el cambio de nombre producido en 1936 para el pueblito de La Unión, rebautizado Pisco Elqui.

Otro punto importante es que el nombre del *pisco* ha sido siempre el mismo en Chile, no sujeto a ninguna adaptación o variación desde que fuera introducido en lenguaje y directamente para identificar comercialmente al licor. Sin embargo, para el caso peruano, por pretendérselo asociado directamente al puerto de Pisco y sin consideración de elementos adicionales, queda sujeto a la interpretación de la fonética que dio origen al nombre de esta comarca y que, siendo de origen quechua, sólo muy después de llegados ya los españoles hubo acuerdo en definir como *Pisco*, adaptándola así al lenguaje hispano, por lo que queda en evidencia que *pisco* ni siquiera es un término originario, sino una adaptación lingüística al castellano. Los primeros registros y crónicas, en cambio, adjudican el término que da nombre al puerto de las siguientes maneras:

- *"Pishko"*
- *"Pisku"*
- *"Pishkos"*
- *"Pisqu"*
- *"Pisqui"*
- *"Pisqvi"*
- *"Pisscuy"*
- *"Pisscu"*
- etc.

Vemos así que el Perú podría etiquetar su propio aguardiente con todos estos nombres (y más) alegando ser depositarios de la denominación de origen exclusiva, mientras que la posición chilena, infinitamente más ordenada, definida y sin rebúsquedas, sólo apunta a la denominación *pisco* y con relación directa al brebaje que lleva su nombre.

Cabe advertir que esta aparente incoherencia toponímica, heredada del tiempo en que Chile y Perú estaban bajo una misma y única gran administración virreinal, no es extraña en la historia ni mucho menos exclusiva para el caso del pisco y su asociación al Puerto de Pisco. Al respecto, se recordará la existencia de otros casos de América Latina con bastantes analogías a la situación del pisco, como son los siguientes:

- Los tradicionales *sombreros panameños* son originarios del Ecuador y no de Panamá. Su nombre deriva de la presencia masiva de estas finas piezas artesanales en los mercados panameños para venderlas primero a los miles de trabajadores que pasaban por el Istmo de camino hacia California, tentados con la fiebre salitrera iniciada en 1848, y luego para los obreros que llegaron a trabajar en la construcción del canal, a partir de 1881. La diferencia es que, al tratarse de pueblos sin soberbias ni resentimientos anodinos, nunca ha existido una demanda internacional de alguna de estas dos naciones en contra de la otra, alegando "usurpación" o "plagio".

- La hermosa piedra Lapislázuli es originaria de las canteras chilenas al interior de Monte Patria y Combarbalá. Sólo se la encuentra en Chile y en Afganistán. Fue declarada Piedra Nacional de Chile en 1984. Sin embargo, como era usada hace unos dos mil años en la orfebrería de las culturas chavín, moche e inca, es común que los peruanos aseguren que es una piedra *"típica del Perú"*. El Museo de las Tumbas Reales de Sipán de Lima, por ejemplo, incluye piezas arqueológicas de esta roca azul que se describen al visitante como *propias* de ese país y de su cultura. Y el "vestido típico" que la Miss Perú presentó en el concurso Miss Universo de Tailandia 2004, estaba confeccionado con incrustaciones de lapislázuli chilena. Es curioso ver cómo los publicistas peruanos consideren completamente razonable y comprensible que su país pueda presentar como parte de su cultura a un producto de origen chileno (irónicamente, producido dentro de la área misma "zona pisquera" nacional) excusándose en que el Imperio Inca llegó alguna vez hasta esas regiones, pero no acepte la presencia del pisco en ese mismo país vecino, a pesar de poder apelarse a similar

explicación para justificar la presencia de este aguardiente en Chile, relacionada con la influencia común del virreinato durante los tiempos de la Colonia en ambos territorios.

- Otro caso que toca de cerca también a Chile, es el registro de la cepa vitivinícola *Carménère*. Oriunda de las viñas de Medoc, las más reputadas y reconocidas de Francia, esta variedad de uva fue introducida en Chile por algunos de los pioneros de la vinicultura moderna en el país. Esencialmente francesa en su origen y su historia, con denominación reconocida sólo para Medoc y Pomerol, ocurrió la paradoja de que una plaga de *filoxera* la destruyó, hacia mediados del siglo XIX, debiendo ser reemplazada por cultivos de *Merlot* y *Côt Rouge*. Sin embargo, se descubrió en 1994 que las cepas de *Carménère* similares a las originales seguían siendo cultivadas en Chile. Así, se obligó a todas las viñas productoras de *Carménère* a certificar sus viñedos ante el Catastro Vitivinícola Nacional, incluyéndosela, después, en el listado de variedades de vino chileno del decreto 464 sobre Zonificación Vitícola y Denominación de Origen. Desde entonces, el vino *Carménère* pasó a ser una joyita en la producción que identifica a la prestigiosa vinicultura chilena.

Se debe advertir que Chile, Perú y también Bolivia tuvieron "aguardientes de Pisco" en tiempos coloniales. Éste último país, sin embargo, pasó a denominar su propio destilado de uva como *singani*, un licor artesanal de buen valor, no obstante que casi no se comercia, pero sigue produciéndose. Hay muchas razones para pensar en la influencia chilena que tuvo el comercio de licores hacia el Alto Perú sobre su producción de vinos moscateles y aguardientes de uva, a pesar de que, en tiempos recientes e imitando la posición peruana en su relación con Chile, Bolivia también se ha hecho parte de acusaciones de supuestos plagios culturales o usurpaciones de patrimonio propio por parte del vecino chileno, negando precisamente la posibilidad de dichos intercambios culturales.

Por razones que pasaremos a ver a continuación, Chile y Perú permanecieron otorgando un nombre similar a sus respectivos aguardientes de moscato, dando pie a la disputa que hoy se pretende abrir por el lado peruano.

Factores costumbristas de la denominación "pisco": las botijas "pisqueras"

Convertido en un centro de comercio de aguardientes y vinos, el puerto de Pisco se caracterizó también por la producción masiva de botijas de cerámica para contener los preciados líquidos, que era frecuente encontrar en sus mercados y embarques. Estos contenedores o garrafas cerámicas de vino y aguardiente fueron llamadas con el tiempo *"botijas de Pisco"*, hasta que dicha denominación se generalizó.

Aparecen muy tempranamente en los registros, incluso antes de las referencias dadas por Frezier, en el siglo XVIII. Cortés Olivares comenta, por ejemplo, que en Copiapó don Pedro de Aguirre

vendió al Capitán Francisco Rivero Figueroa la hacienda "De la Mar", cuya merced de tierras concedida al gobernador Aguirre había sido, entre 1576 y 1596, una rentable productora agropecuaria, destacando en su giro *"Una viña con sus aderezos de bodega, casa y tierras y más las yeguas y potros"*. El registro de inventario agrega la presencia de *"52 botijas de vino puesta en Copiapó a $ 1,1/2 de buen oro cada botija"*, además de otras *"29 botijas de vino para el capitán Dionisio de Arraño"* y de *"23 botijas para Fernando Xavier, las cuales se han de pagar de la cosecha de 1609"*.

No fue raro, entonces, que el contenido más frecuente de estos envases fuese identificado como el *"aguardiente de Pisco"* o *"aguardiente pisquera"*, pese a que, en los primeros tiempos, no se hacía mucha diferencia entre el licor que era producido allí, con uvas de la zona, o el que ya se comerciara embotellado desde otros orígenes.

Vemos nuevamente, entonces, que la denominación de *pisco* originalmente era genérica y no exclusiva de un licor o destilado en particular del virreinato. Incluso, se aplicó en Perú hasta años relativamente recientes, para identificar una variedad de destilado de caña producido desde aquellos años de tutela hispánica y que nada tiene que ver con el aguardiente de uvas.

De esta manera, el origen del término *pisco* para denominar el tipo de aguardiente que se comerciaba desde el puerto de Pisco, no está ligado necesaria ni exclusivamente al origen de este brebaje en el lugar homónimo, sino que se asignó comercialmente esta denominación en memoria de los aguardientes que circulaban en él y que eran envasados por la industria de botijas *"de Pisco"* que allí se producían, por lo que podían tener indistintamente origen chileno como peruano. Demás está decir que las fuentes peruanas niegan rotundamente estos hechos y se concentran, en lo fundamental, en presentar a Pisco como un único sitio productor de los aguardientes que, se comerciaban dentro de sus mercados.

Otro punto importante es que el licor no pasó de ser llamado popularmente *"aguardiente de Pisco"* al nombre de *"pisco"* a secas, sino hasta tiempos muy posteriores, en especial cuando ya se estaba comerciando dentro de las repúblicas independizadas del poder español. Insistimos, entonces, en que la denominación no pudo saltar directamente del puerto de Pisco al brebaje que hoy lleva su nombre, sino que debió pasar indirectamente a ser identificado también con el contenido de las botijas que lo almacenaban.

Entre otros, confirma esto el distinguido investigador y tradicionalista peruano Ricardo Palma, quien en su diccionario "Neologismos y Americanismos" de 1896, escribe para la definición de la palabra "Pisco":

> *"La tinajilla de barro en la que el productor vende el aguardiente".*

En 1607 lo había dicho ya Fray Reginaldo de Lizárraga y Obando, en su "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile", al definir el pisco como:

> *"...célebre aguardiente de uva llamado Pisco, por la botija en la que se conserva; por el lugar donde se elabora de preferencia o por el puerto Pisco, desde donde partía la preciosa carga".*

Sin embargo, atrincherándose en definiciones de autores como el lexicógrafo puertorriqueño Augusto Malaret y el lingüista argentino Marcos Augusto Morínigo, en el Perú se insiste majaderamente en que esta relación del *"aguardiente de Pisco"* es exclusivamente en su alusión al nombre del puerto, a pesar de que el término que identifica al destilado tal vez ni siquiera se adoptó por la asociación directa de Pisco, como vemos, sino por las *"botijas de Pisco"*, llamadas también *"piscones"* o *"pisqueras"*, y que adquirieron el nombre del gentilicio del puerto porque allí abundaban, precisamente, para ser utilizados en el transporte de aguardiente, vino y otros líquidos en los barcos, como hemos dicho más arriba. Incluso en nuestros días, una buena parte de la oferta cultural que se le hace a los turistas que llegan al puerto de Pisco la representan alusiones a estas bellas y características botijas. También se popularizó esta denominación entre las grandes tinajas cerámicas en las que se transportaban los alcoholes en mayor cantidad.

Un dato muy interesante al respecto aparece en 1834, de la pluma del viajero francés Eugéne de Sartiges, en su libro "Viaje a las Repúblicas de América del Sur", en donde testimonia la existencia de unos jarras de cerámica llamadas *"pisquitos"*, que indudablemente han de corresponder a estas botijas.

Consultando a Vicuña Mackenna, se advierte que esta clase de botijas se empleaban también en Chile para los vinos desde los inicios del comercio con el Perú, y quizás de estas piezas cerámicas derive también el nombre de los *"pisquillos"*, especies de cantimploras de cuero que eran usadas para almacenar aguardiente y que, por haber sido conocidas y así llamadas también en Chile y particularmente entre campesinos, pilcheros y arrieros a mula del Elqui, sin duda alguna ha de tener relación también con la presencia de la denominación *Pisco* para el aguardiente producida en Coquimbo.

Otra información de vital importancia proviene de los estudios realizados sobre el archivo del Cabildo de La Serena por autores como Manuel Concha ("Crónica de La Serena desde su fundación hasta nuestros días, 1549-1870", 1871) y Domingo Amunátegui Solar ("El Cabildo de La Serena 1678-1800", 1928). Ambos señalan que el convento coquimbano de Santo Domingo había solicitado el derecho de producción única de estas botijas, hacia mediados del siglo XVIII, las que entonces -hemos dicho- se conocían como *"pisquillos"*, *"pisquitos"* o simplemente *"botijas"* y *"tinajas de Pisco"*, lo que podría explicar la popularización del uso comercial del término, precisamente en momentos en que el producto comenzaba a experimentar un inusitado crecimiento. De ahí el interés en acaparar el negocio que también reportaban estos envases, tal como sucedía en Pisco con respeto a los aguardientes de Ica y Nazca. Concha escribe al respecto:

> *"Esa iglesia "principiada de piedra labrada" es la que hoi existe i que su conclusion no costó pocas fatigas i*

> *trabajos a sus priores, sobre todo al activo i anheloso frai Pedro Araujo que, en 26 de agosto de 1759, para arbitrar recursos para la continuacion de la obra, solicitó del cabildo privilejio esclusivo por diez años para establecer una fábrica de tinajas para el trasporte de vinos i aguardientes; lo que se le Concedió con la condicion que debia permitirse la introduccion de este articulo por mar, i de que espirado et termino de la concesion, la fábrica i sus útiles deberian quedar a beneficio de propios de ciudad "en atencion a sus pocas rentas"."*

Este dato es notable pues, junto con confirmar la importancia del negocio aguardentero de Coquimbo en esos años, también comprueba la existencia de un abastecimiento de tinajas provenientes desde afuera, *"por mar"*, lo que explica la introducción del término *pisco* o *pisquero* para las mismas. Amunátegui Solar describe este mismo episodio con las siguientes palabras:

> *"20 de Agosto: Resolvieron los capitulares informar favorablemente la petición elevada al Presidente Amat por fray Pedro Araujo, prior de Santo Domingo, a fin de que concediera a su convento de La Serena el monopolio por diez años de la fabricación de botijas destinadas al transporte de vinos y aguardientes, para reunir los fondos necesarios al edificio de la iglesia".*

En otra prueba del auge de producción que estaba experimentando por entonces la vitivinicultura y la destilación en Coquimbo, cabe señalar que medidas de ampliación del *stock* de botijas y tinajas debieron ser decididas en 1784, según consta en actas del Cabildo de La Serena del 26 de octubre, que Amunátegui Solar sintetiza así:

> *"Se acordó pedir al Presidente Benavides que consiguiera autorización real para establecer una fábrica de botijas, que eran indispensables para proveer de agua a los barcos, y para guardar las abundantes cosechas de vino que producía la comarca".*
>
> *"Cada botija había sido avaluada por el Cabildo a diez reales por arroba".*

Como se ve, no hay espacio a la duda cuando se advierte lo muy ligado que estuvo desde su origen el comercio del vino y del aguardiente de Coquimbo al uso de esta clase de tinajas y botijas, cuyo nombre nace asociado al gentilicio del puerto peruano de Pisco rompiendo, sin embargo, esa pretendida línea directa de origen que es la base argumental de la dudosa y rebuscada posición peruana para defender sus supuestos derechos monopólicos sobre la denominación de origen.

Un detalle muy interesante, recogido por el académico Hernán F. Cortés Olivares (a quien retomaremos más abajo), nos recuerda que datos obtenidos por él a partir de un expediente de notariales de la ciudad de Vicuña, permiten establecer que la localidad conocida como La Greda, al interior del Elqui, era precisamente el

sitio desde donde los indígenas y los españoles sacaban, desde el siglo XVI, la greda para la fabricación de las botijas pisqueras. En este mismo lugar se fundó el pueblo llamado más tarde La Unión y, a partir de 1936, Pisco Elqui, constituyendo exactamente el centro histórico de la denominación del origen del pisco chileno. Este sorprendente antecedente no es menor y obra muy favorablemente a la posición chilena.

Cortés Olivares detecta el uso corriente del nombre del pisco en Chile hacia 1732, momento en que la sociedad colonial adopta al pisco con mayor preferencia que la merecida por la mayoría de los demás aguardientes. Confirmando la posibilidad del traspaso del nombre a Chile entre el puerto de Pisco y la botija pisquera, José Toribio Medina había escrito en "Chilenismos. Apuntes Lexicográficos" de 1928 que el pisco corresponde a los siguiente:

> *"Aguardiente de uva moscatel de esa procedencia y con cuyo nombre se fabrica también en Chile* (además de) *botija misma en que se envasa"*

Posibles factores culturales de reforzamiento histórico para el origen del nombre

Un detalle interesantísimo que hemos verificado observando colecciones de etiquetas, patentes y registros del siglo XIX sobre la actividad aguardentera en Coquimbo y que no aparece advertido por otros autores, es la existencia de varios documentos en los que la palabra *pisco* ya aparece definiendo al producto de esa manera desde el inicio mismo de la industrialización pisquera en la zona, escrita en minúscula y sin la letra alta o capitular que corresponde al inicio de un nombre propio, al contrario de lo que debería suceder en caso de que se tuviese en la conciencia alguna clase de alusión al puerto peruano de Pisco, lo que hace sospechar la posibilidad de un deslinde entre el origen del nombre del brebaje y la relación con ese puerto que es tan defendida y venerada por la posición peruana.

Los estudios contemporáneos de lingüística han dejado constancia de que el origen de un término no necesariamente está asociado rígida y exclusivamente a una sola línea originaria, sino que puede compartir dos o más posibles fuentes de inspiración. Por ejemplo: hasta ahora, el nombre del baile *zamacueca* parece estar asociado a dos orígenes léxicos: la *"zamba clueca"* de los esclavos peruanos, por un lado, y la *"zambra"* del África morisca o árabe, por otro. En ambos casos, estos bailes también parecen haber influido en el nacimiento de la *zamacueca* peruana y de la *cueca* chilena, respectivamente.

Considerando factible esta posibilidad, estudiamos a continuación otra interesante teoría, aunque más especulativa, sobre el origen de la denominación del "pisco" en Coquimbo, pero sin marginar con ella la importancia de las otras dos que hemos visto, referidas a la influencia del puerto de Pisco y a la asociación con las botijas o tinajas pisqueras en que se envasaba el producto.

Se ha repetido en Perú hasta la majadería que el nombre del puerto de Pisco provendría del término *"Pishko"* o *"Pishqu"*, asociado al lugar, aparentemente, por la gran cantidad de aves voladoras que en él podían observarse, pues la traducción de esta palabra quechua es, precisamente, *"pájaro"*, *"ave voladora"*. Los españoles comenzaron a incorporar el término hacia 1574, utilizándolo para identificar el puerto y el río de este poblado. Guamán Poma de Ayala registra el puerto con el nombre de *"Piscuy"* y, aunque como hemos dicho, habla de la abundancia de peces en el mismo sin mencionar la presencia de viñedos o vinos, dibuja el poblado con una gran cantidad de aves volando sobre los pescadores, hacia 1615.

Se recordará que en el valle del Elqui, habitaban desde tiempos inmemoriales comunidades de indios diaguitas, cuyos ancestros dejaron su huella por toda la región, especialmente en el complejo cultural ubicado en la zona de El Molle y de Las Ánimas, llagando a tener un fluido intercambio con los comerciantes incas poco antes de la llegada de los conquistadores españoles, como era el caso de la mencionada piedra lapislázuli. Poco después, sirvieron también a los hispanos y trabajaron los campos en el territorio coquimbano, aunque esto les traería como consecuencia la desaparición. El tradicional consumo de productos típicos de la zona, como frutas descarozadas, membrillos, alcayotas y arropes de uva, de alguna manera está muy ligado a la influencia que dejaron los diaguitas sobre todo el valle durante la Colonia.

Es usual que se diga en los textos que los diaguitas habitantes del territorio del Norte Chico de Chile hablaban la lengua *kakán*, hoy desaparecida. Sin embargo, en su crónica de 1558, ya dice entonces Gerónimo de Vivar, asistente de Pedro de Valdivia, que los diaguitas de la actual III Región hablaban una distinta de la utilizada por los establecidos en los valles de Elqui y Limarí. Incluso señala que los del Limarí hablan la lengua de los indígenas del Sur, es decir, el *mapudungún*. El *kakán* parece ser más bien la lengua dominante de los diaguitas establecidos al otro lado de la cordillera, en territorio argentino. Sin embargo, el lingüista Hernán Carvajal en "Toponimia Amerindia del Valle de Elqui" (1987) y "Vicuña y la toponimia del Valle de Elqui" (1993), advierte que casi el 40% de los nombres toponímicos de la zona elquina corresponden al lenguaje quechua y no al *kakán*. Si bien Carvajal lo explica por la costumbre inca de rebautizar los territorios conquistados, parece evidente que existió en la zona una influencia lingüística incásica que puede remontarse al último siglo del período precolombino y no sólo a la aventura de la expedición de conquista de Tupac Yupanqui iniciada hacia 1458, que los puso bajo sus dominios incas. En el caso del noroeste argentino, el *kakán* llegó a ser desplazado completamente por el quechua.

Así, no será extraño que en el valle del Elqui cundiera tempranamente un concepto que bien podría haber sido aportado por los diaguitas y sus descendientes durante el rápido período de fusión con el elemento de conquista hispano para el que servían bajo régimen de encomiendas, y que significó su eventual desaparición, hacia el siglo XVIII. Se trata de la comparación de los síntomas de la borrachera -y especialmente con la producida por efecto del aguardiente- con el vuelo de los pájaros, es decir, sentirse volando, sentirse *"como pájaro*", pues una característica de la ingesta del producto es la sensación de no sentir las piernas y de flotar cuando las copas se pasan de lo necesario. Hay quienes han relacionado el término quechua *"pishko"* con esta asociación al concepto de la sensación ebriedad de pájaro, semejante a sentirse volando, teoría sobre el origen del nombre del brebaje que, además, desliga la relación del mismo con el puerto homónimo donde Perú le adjudica su origen.

Vale recordar que los diaguitas conocían desde antaño las bebidas alcohólicas, como una chicha hecha a base de maíz y fermentos de algarrobo como el *patay* y la *alhoja*. Ambas eran usadas tanto en el consumo de placer como en los ritos, y generalmente con grandes ingestas. El pájaro era uno de sus motivos de inspiración más comunes, precisamente en la alfarería diaguita para contener bebidas y durante las tres fases de desarrollo que se distinguen en esta cultura. Basándose el interpretaciones de la toponimia, el investigador argentino del Instituto Nacional de Antropología, Ricardo L. J. Nardi, concluye en que la expresión *kakán* para señalar a los pájaros es *"isma"* o *"ishma"*. Pero, si en el valle del Elqui no era *kakán* lo que hablaban los diaguitas y, por el contrario, existía un grado de influencia lingüística quechua especialmente desde la campaña de conquista de los incas, ¿corresponde pensar que el término correcto para la borrachera era en la jerga de entonces la sensación de *"pishko"*, o sea, de pájaro? Si así fue, ¿perduró este simbolismo hasta años muy posteriores a la llegada del conquistador hispano? ¿Fue por eso que el pisco aparece tan tempranamente en Chile registrado en minúsculas y no como correspondería al nombre propio de Pisco, en caso de estar aludiendo al mismo con tal denominación?

La teoría, así presentada, parece bastante verosímil y razonable, superando a la mayoría de las propuestas peruanas que se desgastan intentando trasladar la cuna del pisco local hasta el puerto de Pisco y buscando hablar de este lugar, de Ica y de Nazca como si fueran uno solo. Pero, lamentablemente, casi no existen líneas de investigación al respecto y la teoría sólo rondará en el abstracto mundo inductivo de las posibilidades y las conjeturas, mientras no se realice un análisis en profundidad y demostrativo de la misma.

Entre otras cosas, la posición peruana de que la expresión *pisco* provendría de la palabra quechua para referirse a los pájaros, ha sido puesta en duda por algunos autores. Generalmente, el único fundamento para tan insistente afirmación es la asociación que hacen cronistas como Guamán Poma de Ayala a la cantidad de pájaros que se veían en el puerto de Pisco, que se repite innumerables veces después en los historiadores e investigadores peruanos, pero sin demasiada constatación. Entre los incrédulos, se encuentra el prestigioso profesor y lingüista chileno Mario

Ferreccio Podesta, quien adhiere a la teoría de que la denominación del pisco proviene de su asociación a las botijas que lo contenían. Al respecto, el experto advierte que el término *pisco* se encuentra en varias culturas, americanas y europeas, y que invariablemente está asociado a algún accidente hídrico (ríos o valles), curiosidad que no consigue explicarse.

El profesor de la Universidad de La Serena, don Hernán F. Cortés Olivares, quien viene estudiando el tema desde 1980, propone una idea distinta sobre el origen y el posicionamiento de la denominación *pisco* en la sociedad chilena, según se deduce de su interesante artículo titulado "El origen, producción y comercio del pisco chileno, 1546-1931", publicado por la "Revista Universum" de la Universidad de Talca (edición Nº 20, Vol. 2, pág. 42-81, 2005). Para el académico, a la destrucción y la irresponsabilidad con que se preservaron los documentos relativos al período colonial del pisco coquimbano, se suma el problema de que el vocablo:

> *"...*(se) *encuentra tardíamente en los documentos coloniales oficiales y en el léxico de los grupos aristocráticos pues según los testimonios documentales encontrados, parece ser una palabra de uso más común y corriente entre los sectores populares de la colonia y de la república novocentista".*

Cortés Olivares demuestra en su investigación que la palabra *pisco*, al contrario de lo que dice el axioma peruano, también estuvo integrada en el lenguaje europeo y actualmente en países americanos de habla hispana. Recordando el carácter "hidrónimo" del término detectado por Ferreccio y su expansión por distintas culturas, escribe:

> *"Nuestra investigación nos llevó a registrar el nombre en el léxico de Venezuela y Colombia, donde se usa comúnmente para nombrar al Pavo, y también para calificar a un individuo de presuntuoso o cursi. En Venezuela la palabra compuesta Piscotero también significa charlatán, indiscreto".*
>
> *"Trasladando nuestra investigación lingüística a Europa y específicamente a territorio de la península ibérica, nos encontramos con que existe la denominación de PISCO para un Valle y río de Portugal, en el distrito de Guarda. Este valle nace al NE de Marialva, corre en dirección N., pasa al E. de Longroiva y la oeste de la villa Nova de Foscoa, y después de 40 Km del Duero. Un hallazgo arqueológico llevó este lugar geográfico a las primeras páginas de la prensa mundial pues se encontró una figura humana grabada en piedra en la ribera de Pisco; el lítico nos muestra un torso humano con miembros incompletos, una cabeza con boca deforme y un enorme pene erecto, y se encuentra sobrepuesto a la imagen de un bovino. Hoy FosCoa es un santuario de arte rupestre. (Mercurio 29/04/95)".*
>
> *"En Francia PISCOP, es un poblado y municipio ubicado en el departamento del Sena".*

> *"En Rumania, se denomina Piscu, un poblado y municipio".*
>
> *"El origen etimológico de la palabra Pisco en Europa derivaría del latín: PISCOSUS: Abundante de peces. PISCOR: Pescar. PICO: Sabor a pez; negro, sombrío, oscuro. PICUS: pájaro, extraña coincidencia entre el Quechua y el Latín".*

El autor recuerda que el misionero capuchino judeo-bávaro Fray Félix José de Augusta, experto conocedor del lenguaje *mapudungún*, de los indígenas de la Araucanía ("Gramática Araucana", de 1903; "Lecturas Araucanas", de 1910 y "Diccionario Araucano-Español, Español-Araucano", de 1916), escribió que la expresión *"pischku"*, en esta lengua, se traduciría como *"algo cocido en olla".*

A este dato, el investigador y lingüista de origen prusiano Rodolfo Lenz, precursor del estudio del folklore chileno, agrega a principios del siglo XX que en el idioma mapuche no existían los sustantivos, adjetivos y verbos, por lo que todos los conceptos de sustancia, cualidad y fenómeno sufrirían alteraciones morfológicas. Si bien Lenz cree que el término es de origen quechua, Cortés Olivares se pregunta: *"¿podemos interpretar o traducir esta idea como vino quemado o agua que quema?"*, y recuerda, como ejemplo, *"que el aguardiente para los chinos también es vino quemado"*. Lenz aseguraba que el término se empleaba desde Arauco hasta Guatemala.

El líder araucano Pascual Coña, en sus "Testimonios de un Cacique Mapuche", de 1924, también utiliza la expresión *"pishku"* para denominar el *grano negro*. Cortes Olivares desliza la posibilidad de que se esté refiriendo a granos de uva.

Auge productivo de los aguardientes de Coquimbo en el siglo XVIII

Aunque el vino y el aguardiente seguían siendo populares en Coquimbo, a principios del siglo XVIII permanecían aún como actividades más bien marginales del comercio, especialmente eclipsadas por el negocio de la exportación de cobre y trigo, que eran a la sazón los productos que identificaban a la región chilena y que más en enviaban al Perú.

Hasta entonces, y a pesar del fluido comercio con Perú, buena parte de la producción pisquera iba a parar más bien a las gargantas de los sedientos mineros como los de Andacollo y Petorca. Sin embargo, estaba a punto de cambiar este esquema con la apertura de los mercados locales a los barcos de bandera francesa, hacia 1700, medida que permitió hacer crecer como nunca antes el comercio con el Perú y el desarrollo de las técnicas, aperos y artefactos de destilación (alambiques, calderas, etc.) configurándole a la industria pisquera un carácter y una identidad definitivos.

En "La Serena en el S. XVIII: Las Dimensiones del Poder Local en una Sociedad Regional", el ya citado autor Eduardo Cavieres

Figueroa escribe en 1993 que en el Padrón de Catastro de 1738 de la Real Audiencia (Volumen 666, P. 2), ya aparecen registrados 82 propietarios y trabajadores agrícolas en la zona de La Serena y cuenca interior del Elqui (Rivadavia, Tambo, Marquesa La Baja, etc.). 43 de ellos correspondían a productores de vino de 50 arrobas o menos. Entre todos, promediaban una producción de 30 arrobas. Dos de ellos incluso alcanzan las 80 arrobas promedio, y 11 las cuarenta. La máxima producción se concentraba en el tipo de hacienda conocida como "retazo y viña", seguida de las llamadas "maguelillos".

Una de las primeras zonas en desplazar de modo notorio la vieja economía del trigo por la promisoria producción de los viñedos, fue Marquesa la Alta, en Elqui. Un catastro de 1727 dio por resultado la existencia de 12.848 plantas productivas, avaluadas en 5.621 pesos, más una viña nueva de 6.139 plantas más. En bodegas se contabilizaron 330 arrobas de vino y 20 de aguardiente. Al respecto, Cavieres Figueroa comenta:

> *"...para alcanzar esa producción se habían realizado las inversiones correspondientes: 45 tinajas, 3 birques, fondillo con dos cañones de sacar aguardiente, lagar de ladrillo con dos pisqueras, alambique, horno para fabricar tinajas, etc."*

Y luego, agregará sobre el desarrollo de la producción en esta misma zona elquina:

> *"Después de 1727, nos encontramos ahora en 1749. Más que transformaciones, observamos crecimiento de sus actividades. También la construcción de una casa de vivienda principal, con sala, cuadra. recámara y despensa, todo en adobes, techumbre de paja y enmaderación de algarrobo y sauce entreverado, con puertas de alerce con clavazón de cobre y sus seis umbrales de algarrobo. La sala del lagar, de alrededor de 38 mts2 , disponía de un lagar nuevo, de cal y ladrillo breado, con capacidad para 350 arrobas de caldo, que se complementaba con una pisquera de similares características, pero sólo para 55 arrobas. Por su parte, el corral de alambiques, estaba equipado, junto a los fondos, con 20 pilones de cuero de novillo armados para recoger los borujos y cinco alambiques propiamente tales".*

Hay casos muy interesantes sobre el crecimiento de la actividad durante este siglo, que nos gustaría puntualizar como ejemplos:

- A mediados del siglo XVII, había fallecido en Diaguitas don Juan Rivera, quien junto a sus hermanos propietaba una enorme viña en este poblado elquino. Los demás miembros de la familia decidieron vender parte de la propiedad para ayudar económicamente a la viuda, doña Petrona Ruiz Cabello. La porción de la propiedad tenía nada menos que 2.800 parras, lo que da una idea del tamaño que tuvo dicha estancia. No es de extrañar, entonces, que a principios del siglo XVIII los descendientes de estas familias estaban sumidos en una ingrata disputa por las herencias sobre

estos ricos terrenos.

- Desde luego, existen casos aún mayores: en 1727, don Ignacio Alcayaga hipotecó una viña de 8 mil plantas del Elqui para imponer censos de 176 pesos en favor del Convento de la Merced, junto a don Francisco de Rivera quien, a su vez, hipotecó otra viña con similar cantidad de parras. Alcayaga, que sólo era propietario directo de la mitad de la viña, decía necesitar este dinero para comprar vasijas y otros implementos para no perder la cosecha de la viña, lo que sugiere un aumento notable de su producción.

- En enero de ese mismo y de paso por las minas de Petorca, el serenense Joseph de Rojas cuenta del abundante tráfico de licores desde Elqui y Coquimbo hacia las minas donde se encontraba. Él mismo había llevado hasta allá 12 cargas de vino y 3 de aguardiente. 50 mulas tuvo a su disposición para tales transportes.

- En el Archivo Notarial de La Serena puede encontrarse un documento de 1735, en donde doña Isabel de Aguirre, propietaria de las estancias de Rivadavia, Chañar Blanco y Hacienda Tongoy, deja como herencia: *"A mis tres menores que son Juan Joseph, Francisco y doña Catalina, les queda toda la viña grande y principal de Rivadavia con bodegas, botijas y demás aperos que a esto conducen..."*

- Otro miembro de la familia citada, el Maestre de Campo Joseph de Aguirre y su mujer Isabel Gallardo, decidieron traspasar en 1748 parte de su enorme hacienda en Paihuano a su hijo Joseph, en la que se contabilizaron 7.190 plantas. Demostrando la rentabilidad del negocio, para 1759 el número había crecido a 13.365, muchas de ellas con variedades nuevas en la zona.

- La presencia de los artefactos necesarios para la destilación del aguardiente reaparecerán en otro testamento de un miembro de alguien relacionado con la familia Pinto, en 1792. Se trata de don Lorenzo Cortés, casado con doña Inés Pinto. Aquel año, Cortés decidió dejar todos estos instrumentos de herencia como parte de la finca, con 4 mil parras y una bodega.

- En el mismo archivo serenense se encuentra otro testamento de 1804, de doña Agustina de Aguirre, que declara que los descendientes de los herederos de Rivadavia habían conseguido que esta hacienda produjera en 1796 unas 300 arrobas de vino y 30 de aguardiente, y al año siguiente, 400 de vino y 60 de aguardiente. No es casual este aumento ni la particular ventaja que alcanza la proporción de crecimiento del aguardiente igual al 100%, sobre la de vino, de aproximadamente un tercio.

Desarrollo comercial del pisco chileno hacia el fin de la Colonia

Sobre la popularidad y calidad que había alcanzado entonces el vino moscatel chileno, el viajero español Antonio de Ulloa escribe en "Viaje a la América Meridional", de 1748, algo sobre Chile que hoy erizaría los pelos a los propagandistas peruanos:

> *"Produce con no menor abundancia la uva de varias castas; y con ella se hacen toda suerte de vinos tan buenos que son los más estimados de todo el Perú, no menos por su generosidad que por su buen sabor; la mayor parte son tintos y también se fabrica moscatel, cuya fragancia y delicadeza aventaja a los que de esta especie se conocen en España".*

El mismo autor, en su citado informe "Noticias Secretas de América", había escrito junto a don Jorge Juan unos años antes:

> *"Cuando los navíos de guerra hacen campaña en las costas de Chile, les provee el país abundantemente de todo lo necesario, porque la excepción del tocino, aceite, y azúcar para las dietas porque no lo produce el país, hay en él con suma abundancia todo lo demás, porque es la tierra del trigo, de la carne, de las semillas, y la que produce vinos mas exquisitos, que otro ningún terreno del Perú y a la abundancia de estos géneros es correspondiente la baratura".*

En la también antes citada fuente del Abate Molina, se completa esta referencia con las siguientes palabras sobre el moscatel producido en el territorio chileno en general:

> *"Las viñas que hay, desde los confines del Perú hasta el río Maule, tienen tres o cuatro pies de alto..."*
>
> *"Es bellísimo el vino moscatel de aquel Reino* (de Chile)*, tanto que el General Ulloa no dudó en preferirlo a los mejores moscateles de España, y también se destila aguardiente, siendo los meses de las vendimias entre abril y mayo".*

En 1744, los valles aledaños a Coquimbo compartían la producción principalmente entre trigo y vid. Las viñas producían unas 20 mil arrobas de vino anuales. Los registros de la época señalan que cada arroba de vino valía en el campo cerca de 8 reales, y que, convertido en aguardiente, el valor ascendían a 16 reales por arroba. En la ciudad los precios subían a 12 y 28 reales respectivamente. Recordemos que, como referencia, 8 reales hacían un peso (un obrero de la época ganaba cerca de 7 pesos mensuales).

Había también una hacienda de considerables proporciones en Montegrande o San Buenaventura, propietada por doña Juana Pinto pero administrada por su hermano Miguel Pinto, y con 7 mil parras y una bodega que alcanzaba los 80 metros cuadrados para almacenar vino y aguardiente. Cavieres Figueroa agrega sobre este interesante dato:

> *"En 1760, después de su fallecimiento, la propiedad fue dividida entre dos heredas forzosas: su hermana Petronila y doña Magdalena González, la viuda de*

> *Miguel. Por entonces la viña estaba en plena producción y, en el contexto local, bastante bien aperada para la producción del vino y aguardiente. Además de otorgarse 3.500 plantas a cada una de las beneficiarias, a Petronila le correspondieron dos alambiques (uno con tapa y cajón de cobre), 24 tinajas, tres enfriaderos, con carga de cestos grandes, nueve pilones de cuero de vaca de guardar orujos. A Magdalena, la bodega, una paila de guarnición con su cañón de hacer aguardiente, lagar de cuero, 22 tinajas, un birque de enfriar cocido y otro pisquero".*

La bodega de los Pinto no fue la única de estos volúmenes. El Archivo Jesuita de La Serena registra en 1767 que la viña jesuita del Elqui, de 32 cuarteles con 19.176 parras, ya tenía entonces 1.215 arrobas de vino y 56 de aguardiente en bodegas. A pesar de esto, en el sector de San Isidro, según un libro de cuentas de la Hacienda San Isidro perteneciente al sacerdote Basilio Egaña, aparece una producción casi continua entre 1769 y 1777, así como niveles parejos de gastos en insumos, lo que puede ser señal de crecimiento al tope en los niveles de producción artesanal. Cavieres Figueroa comenta al respecto:

> *"En 1770 y 1772, las cifras relativas a estos gastos fueron más elevados porque hubo que reparar o comprar vasijas, pailas y los cueros del lagar y pisquera".*

Y varias páginas después, comentará sobre la producción anterior a estos años en estos viñedos:

> *"Para don Basilio, más importante que las tierras del Tambo fueron las que componían la Hacienda de San Isidro, cuya principal producción correspondía a los viñedos allí existentes. Entre 1762 y 1765, sólo la producción de aguardiente fue de 74 arrobas, mientras que la de vinos sumó la cantidad de 1.038 arrobas, lo que en conjunto le permitieron un ingreso anual cercano a los 500 pesos. En el último de los años señalados, una nueva viñita había producido 8 arrobas de aguardiente y 20 arrobas de vino".*

No será raro, entonces, que hacia 1768 los vinos y los aguardientes reciban su primer cobro local de tributos, según Manuel Concha, *"debiendo pagar cuatro reales la carga de aguardiente y dos la de vino"*, principalmente para financiar la construcción y mantención del hospital.

Cabe señalar que el gusto por el aguardiente coquimbano trascendió incluso los territorios de Chile, Perú, Charcas y Cuyo. En su "Diccionario Biográfico Colonial" de 1902, el notable intelectual José Toribio Medina escribe sobre don Víctor Ibáñez de Corbera, comerciante y agregado militar que había combatido a la sublevación de Tupac Amaru en el Perú:

> *"Nombrado subdelegado en 1790, sirvió el empleo durante cinco años, distinguiéndose por la construcción de una nueva cárcel y casas de Ayuntamiento en la Serena. Cuando la expedición de Malaspina llegó al*

> *puerto de Coquimbo se esmeró en proporcionarle cuantos auxilios le fueron posibles..."*
>
> *"En premio de sus méritos solicitó se le permitiese hacer una expedición al puerto de San Blas con mil botijas de vino y quinientas de aguardiente, lo que se le concedió en 1795".*

Con las proporciones de estas viñas y talleres, nos encontraríamos casi en las puertas de una destilería pisquera industrial, si no fuera porque los métodos seguían siendo principalmente artesanales. Sin embargo, con estos volúmenes de producción para haciendas particulares en Coquimbo, no será raro que en esta región aparezcan durante el siglo siguiente, según veremos, los primeros industriales del pisco.

Mitos y folklore del pisco peruano: supuesta influencia del "Marqués" Caravantes

La circulación de mitos "originarios" en el legendario urbano del Perú no es rara. Su folklore se adjudica con frecuencia la invención "originaria" de productos que van desde la gaseosa estadounidense *Coca-Cola* (por la existencia de extractos de coca y de cola en su fórmula inicial) hasta el movimiento de música *punk* que le asignan los melómanos locales a la banda peruana de rock psicodélico *"Los Saicos"* de 1964 (y a pesar de que el *punk* aparece realmente en Inglaterra y más de diez años después). De este modo, no extraña que la defensa del pisco peruano, o mejor dicho, la ofensiva peruana contra el pisco chileno se sustente, frecuentemente, en una serie de mitos urbanos y folklóricos de escaso rigor histórico y que, para sorpresa, aparecen repetidos con insistencia por importantes organismos internacionales de corte académico o intelectual, que los peruanos se apresuran en presentar como referencias favorables a su posición.

Un punto de partida -tan frecuentado entre los autores peruanos, como equivocado está-, es aquél que busca asociar el origen del pisco y del nombre del producto a una supuesta intervención histórica del citado *"marqués"* Francisco López de Caravantes, a quien, como hemos dicho, se responsabiliza por la introducción de vides al Perú hacia el año 1553 aproximadamente, y desde islas Canarias, dato proveniente del cronista Gracilazo de la Vega. Aunque otros autores le dan este crédito a Hernando de Montenegro y hacia 1551, Caravantes ha adquirido características de leyenda humana entre los aficionados peruanos al vino y al pisco, pero por razones más dignas de un legendario que de la historia misma.

Nos parece que el objetivo de esta asociación con Caravantes busca retrotraer la discusión sobre el origen del pisco peruano hasta la aparición misma de la vinificación en ese país y en el continente. Sin embargo, si consideramos que los rastros de comercio de aguardientes en la costa peruana aparecen recién hacia 1600 y la evidencia histórica que hemos visto coloca pruebas de destilación de alcoholes en Ica hacia 1613 (según lo demostró el investigador peruano Lorenzo Huertas), es probable

que Caravantes jamás haya alcanzado a probar siquiera el ancestro del hoy llamado pisco peruano.

Este famoso introductor de las viñas en el Perú, es frecuentemente mencionado en las fuentes oficiales de historia de ese país como el *Marqués* de Caravantes. Existe allá, incluso, un club de *bebedores expertos,* ostentosa y decorativamente llamado "Cofradía Nacional de Catadores del Perú Caballeros Herederos de la Orden de don Francisco de Caravantes", que constituye una de las principales agrupaciones abanderadas con la defensa del pisco peruano, a pesar de que, como hemos dicho, la cronología hace imposible que el *Marqués* haya alcanzando a probar algo parecido siquiera al pisco. Además, el personaje histórico jamás fundó alguna clase de "orden", "cofradía" o grupo por el estilo para sus dignos *caballeros herederos*.

El problema más grave, sin embargo, es que Caravantes no era *marqués* y, de hecho, esta clase de títulos nobiliarios no existían por entonces, en esas primeras décadas de la América bajo control hispánico. Su supuesto título parece provenir de una confusión entre su nombre y (aunque parezca insólito) el del *Marqués de Carabás*, personaje ficticio del clásico infantil "El Gato con Botas", de Charles Perrault. Esta posibilidad, que propusiéramos con riesgo hace unos años en este mismo artículo, aparentemente ha sido confirmada y de manera posterior por una periodista peruana. Irónica y paradójicamente, en el cuento este supuesto *Marqués* es en realidad de humilde hijo de un molinero que se hace pasar por noble, fraude ideado por el mágico felino, logrando embaucar a todo un reino.

Otro detalle que evidencia lo burdo de esta asociación entre el pisco y Caravantes, es que se le atribuye casi invariablemente la autoría de una cita en que le habría dado el nombre de "pisco" al producto y que diría:

> *"El valle de Pisco sigue siendo el más abundante de excelentes vinos de todo el Perú. Dase allí uno que compite con nuestro jerez: el llamado aguardiente de Pisco, por extraerse de la uva pequeña. Es uno de los licores más exquisitos del mundo".*

El hecho es que tal referencia se la supone formulada en 1630, cerca de un siglo después de su llegada al Perú, cuando Caravantes llevaba tiempo ya bajo tierra. El error está tan generalizado en el país incásico, que incluso asoma en textos relativos a la Relación de Manuscritos de Caravantes y en publicaciones oficiales sobre el pisco del Perú, algunas asesoradas por investigadores expertos y hasta por académicos.

Cabe señalar que los errores como éste en las referencias usadas habitualmente por las fuentes peruanas para referirse al pisco, realmente abundan, resultando a veces inexplicable su falta de ajuste y ausencia de correcciones, quizá debido a la participación de gente no familiarizada con temas históricos y motivada más bien por pasiones chauvinistas para su entrada al tema pisquero. Tal es el caso, por ejemplo, del antes citado Fray Reginaldo de Lizárraga y Obando, cuyo comentario sobre el pisco y el puerto de Pisco aparecido en "Descripción breve de toda la tierra del Perú,

Tucumán, Río de la Plata y Chile" es acompañado, también invariablemente por los autores del Perú, con la ambigua referencia *"siglo XVI"*, cuando lo cierto es que la obra fue escrita hacia 1607, es decir, en el siglo siguiente.

A pesar de los años, la errada referencia sobre Caravantes aparece y reaparece incontable cantidad de veces en los medios peruanos y en escritos que presumen de ser serios y avalados en fuentes históricas confiables, también publicados en ese país. Otra prueba de la superficialidad del estudio histórico que, en algunos casos, avala las teorías de la propaganda peruana sobre le origen del pisco.

Pisco peruano: ¿Aguardiente "de Pisco" o "de Ica"?

Ya hemos visto que la influencia toponímica del puerto Pisco no pudo extenderse más allá de su importancia como centro comercial y de envasado del producto, y no como centro de origen, al contrario de lo que alega la posición peruana en base a crónicas o citas de época muy imprecisas y dudosas. También hemos comentado la discusión al estilo del *"huevo y la gallina"* que el Perú ha pretendido enarbolar (con referencia a las medidas chilenas de 1936 para consolidar la denominación de origen del pisco de Coquimbo) atrincherándose en la supuesta relación ancestral del puerto de Pisco con el licor, y edificando sobre el error de que el mismo destilado habría sido "originario" de ese poblado que, en la práctica, sólo servía a sus embarques y a la producción de botijas pisqueras.

Esta indefinición peruana sobre el nombre de su propio aguardiente se había traducido en que, aparentemente, antes de optar de manera definitiva por la rotulación comercial del producto aguardentero peruano como *pisco*, hubo interés de algunos productores por denominar el licor como *aguardiente de Ica* o *aguardiente peruano* y, de hecho, hasta alguna época alcanzaron a salir a la venta algunos piscos bajo denominaciones que no guardan relación con la que hoy el Perú defiende con tanta pasión, aunque debemos admitir que esto se habría producido, de todos modos, dentro de la histórica zona pisquera peruana.

Se confirma con ello que la decisión comercial chilena de definir el producto como *pisco* contribuyó a que el Perú hiciera lo propio para su aguardiente y que incorporara formalmente el término comercial sólo en fechas más bien recientes y posteriores a las medidas chilenas, algo que también se confirmaría en los registros de patentes y los etiquetados peruanos de la época, además de la presencia de la denominación en sus legislaciones internas.

Cabe advertir que, en 1973, antes de que se restaurara el debate pisquero en el Perú, un investigador local, Max Espinoza Galarza publicó un diccionario titulado "Topónimos Quechuas del Perú" en donde hace una interesante definición del origen del término Pisco, asociado al puerto homónimo:

> *"En el Perú se llama así porque antaño, por ese puerto se importaba el aguardiente de uva elaborado en su*

mayor parte de Ica. Por la circunstancia de salir del puerto el licor se le denominó Pisco".

Es interesante advertir cómo algunos elementos de esta breve afirmación, han ido siendo borrados del apasionado discurso peruano en defensa de sus intereses monopólicos, aun cuando Espinoza Galarza ha constituido una cita recurrida en al menos dos conocidos documentos publicados en el Perú en favor de la denominación del origen del pisco peruano. La primera es que el pisco NO ES originario de el puerto de Pisco y que éste actúa sólo como lugar de embarques. Segundo, que el nombre del pisco se da por ser el puerto de Pisco su lugar de salida. Y tercero, que si bien la mayor parte del licor embarcado en Pisco proviene de Ica (que acaparaba entonces casi la totalidad de la producción peruana de este licor), una parte faltante ha de venir desde algún destino distinto, según parece lógico.

Ya vimos también que, además de *aguardiente de Pisco*, el producto recibió en Perú varias otras denominaciones a lo largo de su historia, muchas de las cuales lo asociaban a otras comarcas de origen distintas de este puerto.

Este dato reaparece confirmado en un informe que presentara hacia 1834 el Cónsul de Gran Bretaña en el Perú, Wilson, y en el que se especifica que los valles de Ica, Palpa y Nazca destilaban anualmente unas 20 mil botijas, sin que Pisco aparezca mencionado por ninguna parte del documento como un centro productivo. Recordemos nuevamente que, cuando Lord Cochrane tomó el puerto peruano de Pisco hacia 1820, durante sus servicios a la causa de la emancipación americana, ordenó requisar medio millar de botijas, pero no se mencionó al licor más que como un aguardiente cualquiera, sin ninguna relación toponímica con este centro portuario en particular.

Pese a todo, esta asociación del origen concreto del pisco con el puerto homónimo ha sido uno de los ejes de la ofensiva peruana iniciada hacia mediados del 2001, cuando comenzó la mayor campaña peruana contra el pisco chileno, disfrazada de mera discusión sobre derechos históricos y denominación de origen que, en realidad, esconde una guerrilla comercial contra Chile por asuntos de predominio económico en la región y en la producción de ciertos productos. Hemos visto que el Perú concentra principalmente su defensa, desde entonces, en la casi exclusiva

argumentación sobre el origen del pisco dentro de sus fronteras y sus vínculos con el puerto peruano de Pisco. Adicionalmente, establece comparaciones ventajosas sobre la calidad de su brebaje, pero muy secundariamente al argumento principal. Sin embargo, el grueso de su argumentación siempre buscará resaltar los orígenes del pisco en el Perú más allá de que sea Chile el país que realmente difundió por el mundo el mayor conocimiento y apetito comercial por el brebaje, o que el grueso de las iniciativas jurídicas favorezca también a los chilenos.

El problema de la tradición que rodea al producto, no obstante, topa eternamente con el hecho de que el término *pisco* no sería necesariamente originario de Chile y que se lo vincula casi instintivamente al puerto peruano donde surgió; es por eso que el Perú se ha esforzado por concentrar la discusión exclusivamente en este punto. Aún así, esta posición peruana plantea varios y severos problemas que veremos a continuación.

Ya que el Perú intenta asociar por todos los medios posibles la personalidad o identidad del pisco con el pueblo portuario del mismo nombre, su estrategia ha sido, fundamentalmente, imprimirle un rasgo popular, representativo de su historia local y también de su cultura nacional. Es decir, venderlo como producto tradicional peruano. En este sentido, el que compra una botella de pisco compraría una parte del Perú, por decirlo de alguna manera, como ha sido también la estrategia de mercado internacionalmente utilizada con mucho éxito por México y su famoso tequila. La diferencia está en que, si el tequila lleva toda una vida siendo conocido y venerado en el resto del mundo, el pisco, técnicamente hablando, recién se presenta con grandes expectativas en los mercados externos.

Muchos aficionados peruanos de su pisco ya han advertido la "pata coja" de esta estrategia y han sugerido -en ferias y exposiciones- replantear la publicidad del producto en base a cánones de mayor atractivo comunicacional y modernidad para los mercados internacionales, tal como lo ha venido haciendo Chile. Esto es, orientando la connotación de exclusividad o exotismo con una imagen de refinamiento, como podría ser por ejemplo la de estatus y exaltación de la calidad por sobre todo el discurso histórico o tradicionalista (no confundir con la campaña de alta simbología patriótica y folklórica de ciertas marcas como CAPEL, con su versión del "Chile Lindo"). En el caso de marcas chilenas como ABA y Ruta Norte, se ha buscado incluso la modernidad y el enganche juvenil.

Sin embargo, persiste en el caso peruano mucho de artificial en este asunto de la tradición. Ya dijimos que el pisco es invento español, en tiempos coloniales y no previos. Pisco era el puerto que llegó a ser eje comercial de esta clase de destilados de la región. En la actualidad, sin embargo, es un poblado de unos 50.000 habitantes que no produce ni una sola botella del licor, siendo mantenida por la vecina localidad de Ica. Todos los tours, las visitas dirigidas y hasta la "Ruta del Pisco Puruano" (idea copiada de la "Ruta del Pisco Chileno"), terminan demostrando que la mayoría de las plantas tradicionales de producción del licor en Perú siempre han estado en Ica y no en Pisco. De hecho, ni siquiera actualmente, tras todos estos años de campaña y

propaganda, se destila una sola gota de pisco en su supuesto puerto "cuna" del producto.

Vemos claramente una incongruencia entre el énfasis de la posición peruana respecto al origen toponímico del pisco y la ausencia absoluta de arraigo de la tradición pisquera en ese pueblo que otorga la denominación de origen, algo que se explica por el hecho sencillo de que la destilación de aguardientes de moscato nunca ha sido tan popular en ese territorio como hoy presume el Perú. Inclusive, siendo identificado el puerto de Pisco con el licor sólo por ser el puerto desde el cual se comerciaba el destilado en las *botijas de pisco*, esto tampoco sucede ya hoy día.

Otro punto que vale la pena mencionar, es la explicación que los peruanos hacen sobre la popularidad de su pisco entre los españoles del período colonial. Se debe, según aseveran, a la calidad que ya entonces tenía el producto, lo que es una afirmación audaz y magnificadora, pues desconoce que la mayor parte de la ventaja del aguardiente de Pisco era la gran cantidad en que se vendía y la cercanía de Ica con el mismo puerto desde donde se despachaba ahorrando costos de transporte, según se desprende de las antes citadas crónicas de Frezier del siglo XVIII, por lo que podía comerciarse a precios muy satisfactorios para la mayor parte de los hispanos.

Otros mitos en la defensa peruana: el origen "inca" del pisco

Del lado peruano, en más de un momento se ha afirmado o inducido a creer, incluso en presentaciones de carácter oficial durante el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo que el origen del pisco sería directamente "incásico", es decir, remontado a tiempos precolombinos, cuando -irónicamente- no habían ni cultivos de vides, ni métodos de destilación avanzada conocidos en América como para producirlo.

Lo que comenzó como una interesante asociación comercial y turística del producto a la rica tradición precolombina del Perú, especialmente en la forma y la decoración de las botellas, con el tiempo comenzó a convertirse en un discurso peligrosamente desapegado de los conceptos de la realidad histórica y donde se intentaba fabricarle al pisco peruano una imagen directa e intencionalmente engañosa, según la cual, la cultura incásica tuvo una gran influencia esencial sobre la aparición del producto pisquero en el continente. Los pretendidos sustentos de este mito van desde referencias exageradas a la importancia del uso de las terrazas de cultivo que dejaron los incas (y que después fueron utilizadas por los agricultores coloniales de vides) hasta supuestas semejanzas entre las toscas y poco refinadas bebidas alcohólicas precolombinas (muchas ya desaparecidas) y la mucho más sofisticada aguardiente pisquera.

La afirmación es burda por donde quiera mirársela y no resiste el menor análisis. No cabe duda que puede establecerse una legítima línea cronológica entre la existencia de fermentos anteriores al pisco dentro del territorio donde ahora arraiga el producto. Sin embargo, considerado el tenor de las campañas

realizadas por los publicistas peruanos, especialmente en países de habla inglesa, parece cierto que se intenta crear una truculenta historia anterior a la del período hispánico para el pisco del Perú.

Problemas tales como que la vid del vino no existía en América hasta la llegada de los conquistadores, o que el mejor licor que llegaron a conocer los incas fue una humilde *chicha* agria a base de granos de maíz fermentados (que, por cierto, los diaguitas también consumían en la zona pisquera de Coquimbo) y que hoy podrían resultarle repugnantes a muchos paladares, pasan a ser sólo puntos secundarios para la propaganda peruana. La *chicha*, por lo demás, era conocida en caso todo el continente a la llegada de los españoles, de modo que difícilmente podría asociársela no sólo a la aparición del pisco, sino también a la peruanidad misma que pretenda adjudicársele a dicho fermento. Al parecer, una historia que se cuenta con alguna frecuencia a los turistas atraídos por la actividad pisquera peruana, busca establecer una relación entre el surgimiento del producto y una línea "ancestral" con la llamada *chicha de Jora* o *chicha* de malta de maíz, descubierta en un intento del Inca Tupac Yupanqui por salvar las cosechas de granos que fueron alcanzadas por una tormenta de lluvia, según se dice. Desconocemos por completo que clase de relación podría rebuscarse entre dos productos tan disímiles.

Pero hay otras pruebas bastante concretas sobre este mismo asunto, independientemente de los relatos y las leyendas urbanas. Se debe recordar, por ejemplo, la presencia en el mercado peruano de réplicas del vaso ceremonial inca *"kero*", lanzados en la Feria Export 2003, que se realizó en el Museo de Arqueología, Antropología e Historia de Lima bajo auspicio de las autoridades de Gobierno. Según sus creadores -relacionados con un organismo fundado para fomentar las exportaciones del Perú- el *kero* sería el recipiente "óptimo" para beber pisco, cuando en realidad su forma abierta y de embudo desconoce todos parámetros usados por los barmen internacionales para servir tragos de este tipo de licor. El *"kero"*, entonces, ni siquiera tenía a forma práctica necesaria para los brebajes alcohólicos de carácter aromático, como es el *pisco sour*, por ejemplo. No fue raro, entonces, que esta extravagancia soportara sólo unos pocos años en circulación, cuando las autoridades presentaron una nueva copa "oficial", con pedestal, columna y más cerrada en su campana, diseño más lógico para el tipo de bebida a la que está destinada.

Otros productores de pisco peruano recurren también al recurso de envasar el licor en atractivas botellas inspiradas en la alfarería de las culturas Moche, Chimú y Chavín, sugiriendo implícitamente que tales piezas arqueológicas que se aparecerán con frecuencia a los viajeros en los museos peruanos, tenían alguna utilidad como recipientes para beber aguardiente de pisco o algunos de sus supuestos licores *ancestros*. Esto es una excelente estrategia de presentación comercial del producto que sólo merece felicitaciones y que cuenta con plena validez entre los recursos de publicidad y venta. Al menos tres de sus marcas más conocidas, además, tienen como presentación una botella con forma de vasija antropomorfa incásica. Sin embargo, resultará abusivo cuando se le usa para crearle una historia particular al pisco, como parece haber sucedido en algunas ferias internacionales donde se han presentado productores peruanos.

Al respecto, vale la pena traer a la memoria la ola de críticas que recibió el famoso "Moai" de la CAPEL, que en Lima fue denunciado como un verdadero fraude, pues la Isla de Pascua nada tiene que ver con el pisco. Sin embargo, y a pesar de que la botella en forma de moai sólo reflejaba el carácter de producto *premium* de exportación chileno (y así lo entendieron quienes lo premiaron con el Sial de Oro de 1998), la misma crítica formulada desde Perú se puede hacer con respecto a su propia promoción del pisco, donde hemos visto la obsesión por relacionarlo con instancias incásicas y precolombinas que nada tienen que ver con su origen.

Síntesis cronológica y bibliografía de la historia colonial del pisco chileno

SIGLO XVI: Etapa que marca el nacimiento histórico del pisco

- **1548:** Francisco de Aguirre, refundador de la ciudad de La Serena, en sociedad con don Pedro Cisternas, planta las primeras vides de Coquimbo, distribuidas en dos viñedos.
- **1550:** Tiene lugar la primera cosecha de uva en La Serena. Las órdenes religiosas se especializan en su cultivo y la obtención de vino para el servicio eucarístico.
- **1554:** El sacerdote mercedario de La Serena, Juan Cidrón, parte a llenar una vacante en Mendoza (a la sazón, perteneciente a Chile) donde plantó oficialmente las primeras vides del territorio argentino. Esto da una señal del manejo que tenían los religiosos de Coquimbo en el arte vitivinícola.
- **1593:** Se forma una compañía comercial que, tras ser formalizada inmediatamente, compró 400 botijas de vino en La Serena y la totalidad de la producción anual de una viña en el valle del Huasco para venderla en Charcas e invertir las ganancias en Lima. Este antecedente derriba uno de los principales mitos en la defensa peruana del pisco, sobre la supuesta inexistencia de adquisiciones comerciales del Virreinato entre la producción de alcoholes de Coquimbo.
- **1595:** Comienzan las restricciones reales al comercio de vinos de las colonias de América, que afectan también al floreciente negocio de los mostos de Coquimbo.

SIGLO XVII: Período de desarrollo del comercio del pisco en los mercados indianos

- **1600:** Aparecen los primeros registros de grandes destilaciones de aguardiente en Coquimbo (13 años antes que el documento más antiguo encontrado en Ica por los investigadores peruanos). Ese año, el Coronel Francisco Cortés de Monroy inicia un negocio de venta de vinos y aguardientes de Coquimbo en Perú, ingresándolos por el puerto de Pisco, pues poseía bodegas propias tanto en los puertos de La Serena como de Pisco en Perú.
- **1620:** La Corona amplía las restricciones y la fiscalización al comercio de alcoholes en Indias. Imitando a Cortés de Monroy, los productores de Elqui enviarán su aguardiente al puerto de Pisco para hacerlo llegar a los mercados peruanos, evitando las inspecciones y a intermediarios usureros en el Callao. Muchos productores de vino optaron por destilar aguardiente para no perder sus cosechas y evitar las cada vez mayores prohibiciones contra el vino.
- **1628:** Nuevas restricciones al comercio y embarque de aguardientes por los puertos del Pacífico.
- **1640:** El virrey Pedro Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, funda la villa de Pisco dado el creciente aumento de la actividad comercial que incluye el arribo de aguardientes y vinos de Coquimbo.
- **1655:** La destrucción de los viñedos de Concepción por indígenas y especialmente la pérdida de sesenta mil parras de la hacienda "Catentoa" de Linares, este año, permitieron que la popularización comercial de los vinos de Coquimbo y luego Limarí, que abastecían los mercados de Chile y Perú.
- **1670:** aparecen registros del comercio de un dulce vino elquino llamado "mercedario", correspondiente al pajarete.
- **1678:** Recién en esta época se levantan las restricciones reales al comercio de vinos y aguardientes. Ese mismo año, el 23 de noviembre, el Cabildo de La Serena fija precios a los principales productos de consumo para palear el daño hecho por los ataques piratas, considerando el vino y el aguardiente local entre ellos.
- **1684:** Pro orden del Virrey, se crea una aduana fiscal para controlar el abundante comercio regional que se concentraba en el puerto de Pisco, encargado de abastecer las demandas de vino y aguardiente de la Villa de Potosí, en el Alto Perú, actual territorio de Bolivia. Buena parte de esta demanda provenía desde Chile.
- **1687:** Las tropelías del pirata Davis y un violento terremoto destruyen la villa de Pisco, arruinando por largo tiempo su industria y comercio de alcoholes. La oportunidad fomenta la introducción de alcoholes chilenos provenientes desde Coquimbo para los mercados de Perú y de Charcas.
- **1692:** El Cabildo de La Serena prohíbe vender vino y aguardiente fuera de las pulperías, el 17 de octubre.
- **1697:** El 31 de diciembre fue distinguido el rico ciudadano serenense Pedro Cortés y Zabala como Marqués de Piedra Blanca de Huana, por Real Cédula. Figuraba como poseedor de un huerto en Quilacán con gran almacén con los productos de sus viñas de Huanillos y de otras chacras. Éste es un notable antecedente sobre el estado de desarrollo del comercio local, en base a las producciones de las vides.

SIGLO XVIII: Período de desarrollo pre-industrial de la producción del pisco

- **1700:** La apertura del comercio de Coquimbo a las naves de bandera francesa produce un notorio aumento en la venta de aguardientes de la región y se masifica su llegada a Pisco y al Callao, además de un notable perfeccionamiento de las técnicas con nuevos modelos de alambiques.
- **1730:** El testamento del comerciante coquimbano Diego de Montero deja a sus herederos tres solares en La Serena y los viñedos de Pauno, al menos tres haciendas y las bodegas de Coquimbo y precisa sucursales en Cobija y el Callao, demostrando el crecimiento en el que se encontraba la producción.
- **1732:** Aparecen los primeros registro de uso corriente del nombre del pisco en Chile, detectados por el autor Cortés Olivares, momento desde el cual la sociedad colonial chilena lo ha hecho uno de sus favoritos entre los demás aguardientes.
- **1738:** Un Padrón de Catastro de la Real Audiencia registra ya 82 propietarios y trabajadores agrícolas en la zona de La Serena y cuenca interior del Elqui, de los cuales, 43 correspondían a productores de vino de 50 arrobas o menos. Entre todos, promediaban una producción de 30 arrobas y dos de ellos incluso alcanzan las 80 arrobas promedio, y 11 las cuarenta. Las cifras demuestran también el estado de crecimiento productivo.
- **1744:** Al fundarse la villa comercial de Copiapó, cerca del 20% de quienes allí se establecieron eran ricos comerciantes de La Serena, interesados en controlar tránsito para los comerciantes del Perú, que incluía vinos y aguardientes.
- **1748:** Aparece registrado el nombre de *pisco* para señalar directamente al licor de aguardiente coquimbano en un registro de depósito y traspaso testamentario, extendido en la localidad de El Tambo, Valle de Elqui. Este dato antecede incluso la documentación presentada por el Perú sobre su teoría de la denominación de origen asociada al puerto de Pisco (basada principalmente en menciones hechas sólo por asociación al nombre del puerto en crónicas de la época), poniendo en tela de juicio una de las bases argumentales de la propaganda peruana.
- **1759:** En agosto, representantes de la iglesia coquimbana de Santo Domingo solicitan y consiguen del Cabildo el monopolio de la producción local de botijas para piscos de la zona. Popularmente eran llamadas *"pisquillos"* o *"pisqueras"*, pues muchas de ellas eran producidas masivamente en el puerto peruano de Pisco. Cabe advertir que el centro de la obtención de greda para la confección de botijas era, desde el siglo XVI, precisamente la localidad donde hoy se levanta el pueblo de Pisco Elqui.
- **1778:** La Capitanía de Chile es separada del Virreinato del Perú. Sin embargo, los nexos comerciales se mantienen entre ambas gobernaciones territoriales, incluyendo el de los aguardientes de Coquimbo con el Perú,. ingresados a través de Pisco para evitar las restricciones y los impuestos del Callao.
- **1779:** Zarpa desde Coquimbo la fragata "Cordelera" rumbo al Callao, con un negocio ejecutado por Francisco Sáenz de

la Peña y Francisco Javier Urmeneta, quienes actuaban en representación de Francisco de la Fragua y de Juan Manuel Castañeda, ambos a la espera de los cargamentos de vino y aguardiente en Lima, demostrando la solidez de este comercio en aquella época.

- **1784:** En octubre, el Cabildo de La Serena consigue que la Presidencia de Chile autorice el establecimiento en Coquimbo de una fábrica permanente de las botijas pisqueras, para poder almacenar la abundante producción de vino y aguardiente de la zona.
- **1794:** Los comerciantes Juan Marticorena, Miguel de Elizalde y algunos socios, elevan a la autoridad chilena una solicitud para comerciar con mercaderías libres en Potosí y de la provincia de Charcas, incluyendo aguardientes elquinos, para lo cual ofrecieron rehabilitar el ancestral camino de Copiapó a Atacama y construir en el puerto de Cobija una bodega de almacén, un estanque de agua y una capilla.
- **1795:** En marzo, el Rey accedió a la solicitud de los recién citados comerciantes Marticorena, Elizalde y socios, pero *"quedando sujeto, en lo tocante a los aguardientes, al pago de los demás derechos establecidos de almojarifazgo, de salida y entrada por mar y alcabala en Coquimbo"*.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA ESTE TRABAJO:

- "La Crónica General del Perú" (Primera Parte), Pedro Cieza de León, 1553
- "Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575", Alonso de Góngora Marmolejo, 1575 (aprox.)
- "Descripción Anónima del Perú y de Lima a Principios del Siglo XVII", Pedro de León Portocarrero, 1600
- "Nueva Crónica y Buen Gobierno", Felipe Guamán Poma de Ayala, 1615 (aprox.)
- "Relación del Reino de Chile y de las Misiones y Ministerios que Ejercita en él la Compañía de Jesús", Padre Alonso de Ovalle, 1646
- "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano". Padre Diego de Rosales, 1660 (aprox.)
- "Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú", Amadeo Frezier, 1716
- "Compendio de Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile" ("Saggio sulla Storia Naturale del Chili" y "Saggio sulla Storia Civile del Chili"), Abate Juan Ignacio Molina, 1782-1787
- "Monografía de Guayaquil", Andrés Baleato, 1820
- "Viajes al Interior de la América Meridional", Julián Mellet, 1824
- "Noticias Secretas de América", Jorge Juan y Antonio de Ulloa, 1826
- "Historia Física y Política de Chile", Claudio Gay, 1858
- "Crónica del Reino de Chile", Pedro Mariño de Lobera, 1865
- "Crónica de La Serena: desde su fundación hasta nuestros días, 1549-1870", Manuel Concha, 1871
- "Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile", Vicente Carballo Goyeneche, 1876
- "Historia de Valparaíso", Benjamín Vicuña Mackenna, 1886

- "Reseña Histórica del Comercio de Chile durante la Era Colonial", Agustín Ross, 1891
- "Informe sobre la provincia de Coquimbo (Patrocinado por el Supremo Gobierno de Chile", Eugenio Chouteau, 1897
- "Diccionario Biográfico Colonial de Chile", José Toribio Medina, 1906
- "El Cabildo de La Serena 1678-1800", Domingo Amunátegui Solar, 1928
- "Chile en Sevilla 1929: Libro Oficial de los Exponentes Chilenos en Sevilla", Juan Jara Letelier y Manuel G. Muirhead (Editores), 1929
- "Fabricación de Pisco en el Valle de Elqui". Juan Dremer Johanssen, 1944
- "La agricultura precolombina en la actual zona pisquera. Agricultura de la IV Región", Gonzalo Ampuero, 1961
- "Historia de las Fronteras de Chile: Los Títulos Históricos", Guillermo Lagos Carmona, 1966
- "Historia de Chile: La Colonia", Sergio Villalobos y Patricio Estrellé, 1974
- "Historia urbana del Reino de Chile", Gabriel Guardia O.S.B., 1978
- "Antecedentes sobre la viticultura de la zona pisquera", E. Bordeau Sh. - T. P. Pszczolkowski , 1981
- "Elaboración de Pisco", E. Bordeau Sh. - T. P. Pszczolkowski , 1982
- "La Serena Colonial", Jorge Pinto Rodríguez, 1983
- "Bases para la autenticidad del Pisco Chileno", Leonardo Bulnes Ovalle, 1983
- "La Población del Norte Chico en el siglo XVIII", Jorge Pinto Rodríguez, 1983
- "Copiapó el Siglo XVIII", Julio Broll Charlin - Jorge Pinto Rodríguez, 1988.
- "La Serena en el S. XVIII: Las Dimensiones del Poder Local en una Sociedad Regional", Eduardo Cavieres F., 1993
- Los artículos de periódicos y revistas señalados en el texto

PRODUCTOS NATIVOS Y OBJETOS PATRIMONIALES DE CHILE APROPIADOS O AMENAZADOS POR INTERESES EXTRANJEROS

-ampliado y actualizado el 26 de marzo de 2008-

EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE PRODUCTOS NATIVOS Y AUTÓCTONOS DE CHILE, ADEMÁS DE PIEZAS ÚNICAS DE INMENSO VALOR PATRIMONIAL, QUE HAN SIDO LLEVADAS O INTRODUCIDAS EN PAÍSES EXTRANJEROS EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN AFECTANDO DE UNA MANERA U OTRA A LOS DERECHOS DE CHILE SOBRE ESOS ELEMENTOS, COMO PAÍS DE ORIGEN DE LOS MISMOS. AQUÍ REUNIMOS ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS COMERCIALES, CULTURALES E HISTÓRICOS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA SITUACIÓN Y QUE, LEJOS DE ACUSAR A LAS NACIONES DONDE SE HALLEN ACTUALMENTE, MÁS BIEN SEÑALAN LA DESIDIA CON QUE CHILE HA TRATADO A SU PROPIO PATRIMONIO, PRIVÁNDOLO DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE LO PROTEJAN COMO PROPIEDAD NACIONAL

****

Los productos y patrimonios propios de una nación

En 1912, el viajero inglés Henry A. Wickman sacó de contrabando varias semillas del árbol del caucho que crecía en la selva amazónica del Acre, llevándolas hasta Londres y desde allí al Oriente Asiático, donde se instalaron huertos y se las reprodujo exitosamente, trasladando hasta allá el centro de la industria. El resultado fue funesto para la actividad cauchera de Brasil y Bolivia, países que incluso había llegado a darse mutua guerra disputando precisamente la posesión de estos valiosos territorios amazónicos, cuyo principal tesoro fuera tan fácilmente arrancado.

En un mundo donde el lucro ha cedido a la moral colectiva y donde todo lo que no esté expresamente facultado o impedido en las normas internacionales abre una infinidad de resquicios, vacíos y oportunismos para los intereses mezquinos, la situación del patrimonio nativo de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo sigue siendo tanto o más peligrosa que en aquellos años en que las grandes potencias hacían lo propio sin necesidad de tener que recurrir a las explicaciones preventivas o expiatorias de hoy. La llamada "piratería genética", por ejemplo, se ha convertido en un problema que ha debido ser abordado por instrumentos internacionales como la Convención de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) de Francia en 1961 y la Convención Sobre Biodiversidad de Río de Janeiro de 1992, que reconoce el derecho de los pueblos sobre la administración de sus propios recursos genéticos y la posibilidad de

recibir una adecuada compensación cuando estos son utilizados con beneficio económico por otros países.

Sin embargo, el Estado de Chile jamás se preocupó de implementar un buen sistema de protección de éste y de otros productos nativos, sino hasta tiempos muy recientes. Muchos de los productos nacionales propios y originarios del país quedaban así, abandonados ante los mercados internacionales en la más completa intemperie y desprotección, tentando la codicia de productores y comerciantes extranjeros a principios de los noventas. El precio que hoy se paga por este descuido resulta carísimo, según lo demostraremos.

Un ejemplo: en Chile unas 6.265 especies botánicas identificadas, de las cuales el 85,5% son nativas y únicas del país, pero encontrándose en una situación de peligrosa desprotección legal a pesar de la tentación comercial que algunos países ya han manifestado sobre las mismas.

Parte esencial del problema se debe también a que la legislación internacional no permite establecer patentes sobre las especies animales o vegetales, por endémicas y propias que sean de un país. Lo que sí se puede patentar es la obtención de variedades o razas nuevas de estas especies, a través de un registro que permita ejercer un derecho de patente o producción sometido, a su vez, a las condiciones específicas de la legislación de cada país y a los demás convenios internacionales que se hayan suscritos. Otra dificultad para la protección de los derechos de exclusividad sobre productos nativos y artículos de valor patrimonial chileno, aparece en el hecho de que se encomendara la total fiscalización aduanera al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, que por su naturaleza está más concentrado en impedir la entrada de productos extraños que en la salida de los productos autóctonos con las consecuencia de las que haremos caudal más abajo.

La situación de las piezas culturales, históricas o artísticas tampoco es de lo mejor, pues no se tomaron medidas tempranas sobre la gran cantidad de obras artísticas robadas dentro del país, que incluyen cuadros de Roberto Matta, Onofre Jarpa, Thomas Somerscales y otros, hasta que se supo del interés internacional que tendrían algunos coleccionistas sobre obras pictóricas chilenas. Hasta entonces, las autoridades trabajaban con el prejuicio de que las telas debían ser comercializadas principalmente dentro del país, ya que en el exterior los autores nacionales no serían tan conocidos ni cotizados. Lamentablemente, las telas desmarcadas son el tipo de obras de arte más fáciles de sacar de un país escondida entre ropas y equipajes, por lo que es muy probable que estas piezas ya se encuentren en el extranjero.

En esta sección sólo abordaremos la existencia de productos nativos y autóctonos chilenos que han sido secuestrados o están siendo sacados al extranjero o en amenaza de ser "internacionalizados", marginando al país de una parte de su patrimonio o de sus derechos históricos y produciendo de alguna manera un daño irreparable o irreversible. Por esta razón, no incluimos aquí las meras disputas comerciales que países vecinos han querido levantar contra Chile, como es el caso de los derechos de denominación de origen del pisco chileno que el Perú ha pretendido arrebatarle al vecino para establecer la producción monopólica del producto, o el uso por parte de Argentina de elementos

culturales chilenos como el famoso "bife a lo pobre" o el nombre del tradicional "curanto" chilote para denominar un tipo de asado de carne en hoyo que se ofrece a los turistas en Bariloche, y que supuestamente habrían introducido "colonos suizos" en el país platense, cosa que nos parece más anecdótica que una razón de preocupaciones serias. Tampoco corresponde abordar, por estas mismas razones, la larga lista de los llamados "productos bandera" y otros que el Perú ha buscado disputarle a Chile en tiempos recientes, por razones exclusivamente comerciales, o las supuestas "usurpaciones culturales" que Bolivia ha comenzado a imputarle también a Chile por móviles más bien políticos y revanchistas.

Especies biológicas autóctonas

- **La Alstroemeria:**

Flores de gran variedad, formas y coloridos. Algunas de las más famosas alstroemerias crecen durante el fenómeno único del territorio chileno conocido como el "Desierto Florido" de Atacama, Coquimbo y Los Vilos. Pertenecen al género *Alstroemeriaceae* y a la familia de las *Amaryllidaceae* o amarildáceas, siendo todas sus especies originarias de las zonas montañosas de Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Brasil.

De las variedades chilenas principales, se consideran especies "raras" a la *Alstroemeria andina ssp. venustula* (IV región), *Alstroemeria garaventae* (V y región Metropolitana), *Alstroemeria magna* (IV y V regiones), *Alstroemeria monantha* (IV región), *Alstroemeria nidularis* (VII y VIII regiones), *Alstroemeria philippi* (III región), *Alstroemeria polyphylla* (III región), *Alstroemeria pseudospathulata* (VII región), *Alstroemeria schizanthoides* (IV región), *Alstroemeria spectabilis* (IV a región Metropolitana), *Alstroemeria umbellata* (región Metropolitana), *Alstroemeria werdermannii* (III región) y *Alstroemeria zoellneri* (V y región Metropolitana). En peligro de extinción se encuentra la *Alstroemeria venusta* (VIII región) y en condición vulnerable la *Alstroemeria hookeri ssp. recumbens* (IV y V regiones), *Alstroemeria magenta* (IV región), *Alstroemeria magnifica* (IV región), *Alstroemeria pelegrina* (IV y V regiones), *Alstroemeria presliana* (VIII regiones) y *Alstroemeria sabulosa* (V región).

Se sabe que están siendo comercializadas misteriosamente en países como Holanda, nación que ostenta ser la mayor productora de flores de corte en todo el mundo. Allá se la perfeccionó en una presentación comercial que probablemente constituya la flor más cotizada y vendida internacionalmente. Y si bien su propio nombre científico alude al del Barón Clauss Alstroemer que consiguió llevar semillas de esta planta hasta Europa en el siglo XVI, introduciéndolas con éxito, esto no basta para explicar la presencia de muchas variedades genuinamente chilenas en los Países Bajos, pues actualmente se comercializan allá algunas de estas, incorporadas al comercio en tiempos muy posteriores y que no estaban entre las muestras que Alstroemer logró introducir en el Viejo Mundo, no conociéndose con certeza cómo éstas nuevas flores llegaron hasta allá. Recordemos que Chile no podría alegar derechos exclusivos sobre la especie, pero sí sobre las variedades nuevas.

Irónicamente, en Inglaterra, Japón y Estados Unidos, algunos cultivos de estas flores ha sido tomado de material genético de especies endémicas chilenas, que luego son exportadas de vuelta a su país de origen.

- **La Avellana Chilena:**

Conocida como *Gevuina avellana mol* en el mundo científico, este árbol proteáceo crece especialmente en los bosques de las regiones VII, VIII, XI y X de Chile, llegando a alcanzar los 20 metros de altura y compartiendo espacio con otras especies nativas como el notro, el ligue y el ulmo. Sus hojitas se caracterizan por tener un color verde claro, con bordes dentados. Sus frutos tienden al color rojo y lucen de forma ovoide, conteniendo una sabrosa avellana oriunda del territorio chileno e identificable por su pequeño tamaño en relación a las avellanas comunes, muy apetecida entre los habitantes de comunidades rurales y los indígenas, quienes las consumían tostadas desde hacía siglos. Se la usa en pastelería y, por su singular tamaño y sabor, en la producción de bombones finos.

En septiembre de 2002, la Universidad Católica de Temuco y algunos empresarios iniciaron un interesante proyecto para diversificar la comercialización del producto y proyectarlo internacionalmente, siendo uno de sus derivados más apetecidos en todos los mercados el aceite de la avellana, usado principalmente en la industria cosmética, ya que se le han demostrado propiedades regenerativas y abundante vitamina A, siendo útil también para la fabricación de bloqueadores solares y de alimento para mascotas.

Sin embargo, poco después se detectó la presencia de la avellana chilena en los mercados de Australia y Nueva Zelandia que no procedía de los productores nacionales, quedando al descubierto que este último país estaba produciendo sus propios cultivos para introducir y posicionar el producto en los mercados internacionales. Veremos que este país ya logró arrebatarle a Chile una de sus especies botánicas nativas más valiosas.

- **El Bromo Gala:**

Planta gramínea forrajera nativa de los sectores cordilleranos chilenos, llamada *Bromus stamineus* por los científicos. Crece en tupidas praderas de la zona centro-sur de Chile y se la valora por su gran capacidad para soportar las sequías, sirviendo especialmente para la alimentación de ganado en la media y alta cordillera.

La variedad *gala* del bromo, conocida como *cebadilla perenne*, fue seleccionada e introducida artificialmente en Nueva Zelandia a pesar de ser una especie endémica y propia del territorio chileno. El país oceánico la inscribió poco después como una variedad propia a pesar de su origen externo, obligando hoy a Chile a pagar una cuota de derechos *royalty* por la comercialización de su propia planta nativa.

Desde todo punto de vista comercial, cualquier intento chileno por recuperar los derechos de origen del bromo está técnicamente condenado al fracaso por la irresponsabilidad y ligereza con que se abordó legislativamente su condición de variedad autóctona. A principios del siglo XXI, además, el bromo *gala* fue introducido también en la Argentina.

- **La Calceolaria:**

Atractiva planta de la familia *Scrophulariaceae*, que alcanza tamaños de arbusto, cuya variedad conocida científicamente como *Calceolaria andina* permite obtener un potente insecticida natural llamado *naftoquinona*, especialmente eficaz contra el mal de Chagas, según lo demostraron estudios realizados en 1999 por el Dr. Garbarino de la Universidad Federico Santa María y luego en el año 2002 por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

Se le identifica por sus pétalos blancos, amarillos, rosados o rojos en forma de saco, lo que hace de sus flores de tallos largos otro producto de alto atractivo y con buenas posibilidades de venta como ornamento. También existe la *Calceolaria pinifolia*, cuyas hojas tienden ha ser más largas y delgadas que su prima.

No sólo se han denunciado ventas de Calceolarias de procedencia distinta a la chilena en mercados internacionales, sino que, además, las patentes de la *naftoquinona* y sus derivados fueros registradas por el *British Technology Group*, razón por la cual cualquier utilidad que se obtenga del comercio de esta sustancia, deberá ser repartida entre los científicos chilenos e ingleses a pesar de que la planta y las investigaciones son chilenas.

- **El Candelabro Andino:**

Majestuosa especie de cacto altiplánico que crece por el Sur del Perú y hacia el interior de Arica y Tarapacá en Chile, en sectores muy reducidos de la geografía (como las quebradas de Copaquilla y de Cardones), sólo entre los 1.700 y 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Siendo su nombre científico *Browningia candelaris*, se caracteriza especialmente por el aspecto arbóreo de sus ramas superiores, y es posible de encontrarlo sólo en este sector de continente. Alcanza los 5 ó 6 metros de altura y 50 centímetros de diámetro en el tronco, siendo apetecido en el pasado por su leña, lo que le puso muy cerca de la total extinción.

En la actualidad, sin embargo, la valiosa madera de esta hermosa planta es usada para artesanías que se venden a granel en los mercados para turistas de Bolivia y al parecer también en el Norte de la Argentina. Desconocemos si el producto sale desde Chile o desde Perú convertido en artesanía, o bien si es llevado como materia prima a los vecinos países, pero lo cierto es que quienes explotan su madera tienen la criminal costumbre de derribar el cacto y esperar que se seque para comenzar al cortarlo, a pesar de ser una especie protegida.

Hemos constatado la presencia de algunos ejemplares derribados detrás de los roqueríos y las lomas el camino Arica-Putre, precisamente el que conduce a Bolivia por el paso internacional Chungará.

Parece ser que algo semejante ocurriría con los ejemplares que crecen en áreas como Nazca, en el territorio peruano. De seguir este ritmo de depredación, Chile podría quedarse sin una de sus especies botánicas más atractivas e interesantes y Perú ostentaría ser el único país que lo posee, como han afirmado en ocasiones, por error, algunas guías de turismo de ese país.

- **El Cardón de Atacama:**

Otro enorme cacto chileno, conocido como el *Echinopsis atacamensis* entre los científicos. Alcanza los 7 metros o más de altura y presenta una profusa y tupida red de espinas blanquecinas o amarillentas, que le dan un aspecto característico y atractivo. Crece sólo en San Pedro de Atacama y el alto río Loa, entre los 2.600 y los 3.800 metros, pudiendo observarse algunos ejemplares en el camino a los géiseres del Tatio. Es una planta profundamente enraizada con la cultura local y su aspecto colosal también llama la atención de los miles de visitantes y turistas que llegan a la zona y que logran divisarla de camino a alguno de los principales atractivos de la Puna chilena.

El grueso tronco de este noble gigante alcanza hasta 70 centímetros de diámetro y era usado como leña una vez seco, pero actualmente es una especie protegida por ley, pues está al borde de la extinción. A pesar de esto, tal como sucede con el Candelabro gigante, la madera del Cardón, blanca y con aspecto de rejilla, aparece frecuentemente entre las artesanías que se venden a los turistas que visitan el Altiplano de Bolivia y el norte de la Argentina.

Desconocemos si la obtienen de fuentes locales o si se depredan ejemplares dentro del territorio chileno.

- **La Gallina Mapuche o Araucana:**

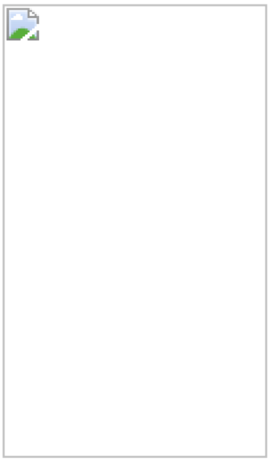
La imagen que mostramos corresponde a la página de venta de un conocido sitio web de ofertas y remates, donde aparecen pollitos de gallinas mapuches ofrecidos desde Buenos Aires al mejor postor.

Existen dos tipos de gallinas mapuches: la de cola y plumas rizadas y la gallina sin cola que pone huevos azules, únicos entre estas aves. Según investigaciones del Profesor de la Universidad Católica Dr. José Antonio Alcalde, conjuntamente con estudiosos de Australia, China, Kenia y Bélgica, esta gallina de huevos azules sería originaria de razas chinas, pero con aportes genéticos de razas europeas. También se han realizado descubrimientos recientes de fósiles en las costas de Arauco que demuestran que esta gallina ya estaba en el territorio chileno desde tiempos precolombinos ("Revista Agronomía y

Forestal", Pontificia Universidad Católica, noviembre de 2006). Entre 1914 y 1915, el Fundador y Director de la Real Escuela de Avicultura de Arenys del Mar, Salvador Castelló, confirmó en Chile la existencia de una gallina que "*da huevos de color azul o azul-verdoso, no tiene cola y tiene a ambos lados de la cabeza, a la altura del oído, dos tufos o borlas de pluma que le dan el aspecto de llevar pendientes"*. La raza fue presentada en el Primer Congreso Mundial de Avicultura de La Haya en septiembre de 1921, bautizándosela científicamente como *Gallus inauris Castelloi* y con el nombre común de gallina araucana. Se la presentó a través de una ilustración de una hembra y un macho: ambos lucían "aretes" y no tenían cola, describiéndolas como descendientes de familia natural de la gallina que daba el insólito huevo azul. Sin embargo, Castelló había cometido un error, al desconocer que el dueño de las gallinas que estudió, Dr. Rubén Bustos, había obtenido estos ejemplares cruzando los dos tipos de gallinas chilenas: la de aretes y cola normal con la sin cola y sin aretes, siendo estas últimas las verdaderas productoras de huevos azules. Esto le obligó a rectificar su descripción de la raza (Salvador Castelló, 1924. "Etnología y noticia de razas nuevas y de otras ya conocidas: El *Gallus inauri*s y la gallina que da el huevo azul". Libro del Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura. 109-114).

Aunque el error de reconocimiento de la raza fue rápidamente corregido y a pesar de que la pertenencia de esta gallina tanto a una cultura indígena del Sur de Chile y de Argentina, como a un sector muy específico del continente, si bien la gallina cuenta con reconocimiento internacional como perteneciente al pueblo mapuche, la noción de pertenencia o nacionalidad de la misma se hace imposible, habiendo sido distribuida internacionalmente ya por en varios países para su cría y comercio, a veces con otros nombres que respetan su vínculo con la cultura mapuche o araucana. Los pollitos de la raza aparecen incluso en páginas extranjeras de ventas *online*, como vimos. También hemos dicho que la legislación internacional no permite patentar especies animales o vegetales, sino solamente las nuevas variedades o razas que se obtengan. Por lo tanto, la única vinculación estricta de la raza con su territorio nativo seguirá estando en el nombre de la gallina, dado que en la práctica está internacionalizada y probablemente seguirá difundiéndose entre criadores extranjeros.

- **El Huille o Leucorina:**



Flor bulbosa silvestre, siendo sus variedades conocidas vulgarmente como Huillis o Huilles, especialmente la llamada *Leucocoryne narcissoides* por R. A. Philippi hacia 1889, y *Stemmatium narcissoides* por otros científicos. Se la puede ver con frecuencia en el fenómeno de Desierto Florido, componiéndose de seis pétalos en los que cada variedad presenta hermosos diseños propios que combina los colores fucsias, morados, blancos y amarillentos. Pertenece a la familia de la *Alliaceae* y Chile se ufana de poseer una de las mayores variedades, encontrándoselas desde Iquique hasta el Biobío. Su mayor abundancia y variedad de especies se da en las inmediaciones de la quebrada del Huasco (III Región), en le valle de Elqui (IV Región) y en la cuenca del río Maipo (Región Metropolitana). A pesar de esto, las leucorinas se encuentran

amenazadas por el avance de la urbanización sobre los territorios que originalmente ocupaba.

Aunque Chile ya las estaba exportando, se han detectado ventas de flores leucorinas chilenas en Estados Unidos, Holanda, Japón y Australia que no corresponden a las ventas de los productores nacionales hasta allá exportadas. En el extranjero ya se la conoce con el nombre de *Glory of the Sun* y, dado que ha aparecido furtivamente en esos mercados, es muy probable que algún país la haya introducido ya de contrabando para comercializarlas.

- **La Murta o Murtilla:**

Arbusto originario de los bosques litorales y montañas costeras de la VII a la X regiones de Chile, que alcanza dos metros de altura. La variedad *Ugni molinae Turcz*, conocida internacionalmente como *"chilean guava"*, es autóctona de Chile y produce una sabrosa frutita esférica roja muy apetecida en la fabricación de mermeladas, jugos, chocolates, postres y licores artesanales. Sus hojas se emplean en cosmetología por sus singulares propiedades cicatrizantes y suavizantes de la piel, tal como lo han demostrados estudios del Instituto de Investigación Agropecuaria, INIA, y del Departamento de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad de Concepción, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt).

Sin embargo, en el año 1989, un chef australiano llamado Bernard Jenni logró sacar desde Chile algunas plantas de murta y produjo en Tasmania un huerto propio que le permitió lanzar desde su restaurante local un fino helado de murtilla, dándole al producto la ladina denominación de *"Tazziberry"* ("Baya de Tasmania") e iniciando trámites para obtener la patente.

El Gobierno de Australia, aun sabiendo de la ilegitimidad de la acción, se marginó de intervenir en el asunto. Para algunos, actualmente Chile se arriesgaría a tener que cancelar a futuro un derecho de producción al país australiano por producir la murta dentro de las mismas fronteras chilenas que vieron nacer esta planta, como sucedió con el bromo gala.

- **El Ñapín:**

Conocido como la *Neoporteria napina* entre los científicos, por asociación con el naturalista chileno Carlos Porter, este minúsculo cacto ha sido prácticamente arrasado por coleccionistas nacionales y también por extranjeros que, aparentemente, lo han sacado furtivamente del país para mantenerlo y producirlo en países vecinos e incluso en otros continentes a pesar de los estrictos controles aduaneros del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, vendiéndolo hasta por páginas de internet dada su extraordinaria belleza y particular aspecto de barril de raíz grande y gruesa, y espinas oscurecidas. Su escasez lo convirtió en un Santo Grial de muchos coleccionistas botánicos, por lo que

cuando aparece a la venta en portales de ofertas *online*, lo hace a sumas bastante abultadas. Su flor es blanca, amarillenta o rosa y de gran hermosura, a veces superando el tamaño de la planta sobre la que crece. Existe una variedad llamada *Duripulpa* que es aún más pequeña, compacta y de espinas blanquecinas, tanto o más cotizada.

La depredación de la que ha sido objeto el Ñapín ha significado que hoy se lo encuentra sólo en las quebradas de Tororal y de Choros, además de un pequeño tramo entre la ruta costera de Huasco a Copiapó y en las proximidades de la Quebrada de Palmira, ubicaciones precisas estas últimas dos que mantendremos en reserva para resguardo de la especie, que está protegida por ley en Chile. Sólo en tiempos muy recientes algunos criadores botánicos han rescatado este cacto para comenzar a reproducirlo en cautiverio dentro del país, como una forma de evitar la extinción. Y aunque no parece haber una organización de tráfico especialmente constituida para el despojo que ha sufrido esta especie propia de Chile, sino más bien capturas furtivas y oportunistas de algunos ejemplares, no nos parece que haya plena conciencia en las autoridades chilenas de la existencia de este peligroso problema ni del resguardo que merece como especie autóctona y patrimonial.

Piedras y especies geológicas nativas

- **La Combarbalita:**

Hermosa roca de aspecto cristalino y semipreciosa, semejante a un mármol veteado y de múltiples tonalidades. Está formado por silicio, cuarzo, arcilla y óxidos de cobre y de plata, sirviendo especialmente para la artesanía, la orfebrería y la joyería, donde es muy apetecida. Fue declarada Piedra Nacional de Chile en 1993. Existe única y exclusivamente en la localidad de Combarbalá, en la IV Región de Chile, de modo que resulta intrigante que se hayan detectado ventas de objetos en este material en ciudades argentinas como Mendoza, La Rioja y San Juan, ofrecidas a turistas extranjeros como un material autóctono de la región trasandina por comerciantes inescrupulosos. Desconocemos el alcance y la gravedad que, por lo pronto, pueda presentar este problema. Esperaríamos que sólo se trate de algunos casos muy específicos reportados hacia fines de los noventas, pero de todos modos no dejan de ser inquietantes.

Vale advertir que los antecedentes gubernamentales no resultan políticamente favorables a la difusión internacional de esta piedra y su identificación con Chile. De hecho, en junio de 2001, una alta autoridad del Servicio Nacional de Turismo declaró a un usuario que Combarbalá no era parte de Chile, poniendo en evidencia hasta dónde puede llegar la ignorancia y la falta de preparación de los funcionarios que sus padrinos en los gobiernos entreguistas han ido colocando en cargos profundamente ligados con el presente y el destino futuro de los territorios chilenos, en este caso comprometiendo a un alto integrante de la directiva del SERNATUR, compuesto por profesionales que se suponen eruditos en materia de geografía, o al menos sabidos en el tema. El escándalo fue consecuencia del mismo desconocimiento e

indolencia que llevan a muchos a creer que lo que ocurre fuera de la zona central no tiene importancia.

Con más de 13.000 habitantes, la hermosa comuna de Combarbalá se sitúa al interior de la Región de Coquimbo y es uno de los sitios de mayor interés arqueológico y geológico del sistema subatacameño. Fue fundada en 1789 por Juan Ignacio Flores, siendo la minería y la agricultura sus principales actividades. Una bella roca exclusiva de la zona, la "combarbalita", es explotada junto a sus canteras cordilleranas para ser utilizada por escultores, joyeros y artistas, declarada desde 1993 como "Piedra Nacional de Chile. Ésta era la clase de información que el señor Rodrigo Varela necesitaba sobre la ciudad el 27 de junio del 2001, decidiendo que el organismo más apropiado para proporcionársela era, sin duda, el SERNATUR. Varela envió un mensaje electrónico a la institución y esperó respuesta... Lamentablemente para él y para Combarbalá, este lugar se ubica a unos 370 kilómetros de Santiago, demasiada distancia para el conocimiento y el amor territorial de los entreguistas enquistados en cargos públicos. Al revisar su correo electrónico al día siguiente, Varela halló la nota de respuesta desde el SERNATUR a sus consultas sobre Combarbalá. Al abrirlo y leerlo, se encontró con el siguiente increíble e insólito mensaje:

> *"Sernatur entrega información de Chile. Para la ciudad de Combarbalá comuníquese con la embajada o consulado correspondiente."*
>
> *"Le saluda atentamente, Gonzalo López Tello, jefe del Departamento de Promoción y Fomento"*

En otras palabras, el alto funcionario de la institución que se ha arrogado la tarea de fomentar el conocimiento de los atractivos turísticos del país, además de desconocer la existencia de Combarbalá (ni siquiera le sonaba conocido, por lo que vemos), creía ¡que se trataba de una República extranjera! ¿Cuáles son los límites de la ignorancia de parte de los socios del club entreguista chileno? Al saberse públicamente de esta sorprendente respuesta, el reproche fue generalizado. Para qué hablar de la molestia entre los combarbalinos, ofendidos una vez más por la arrogancia ignara del Gobierno Central. Sólo las amenazas de querella judicial motivaron una investigación interna del SERNATUR para determinar responsabilidades. *"La explicación de esto va mucho más allá de un simple error"*, reconoció la directora en servicio del organismo, doña Verónica Aguilar, y en septiembre el servicio organizó una exposición de piezas de combarbalita, en su sede de Providencia, como una manera de reconocer la existencia del lugar y disculparse ante sus habitantes.

- **El Lapislázuli:**

Constituye una de las piedras más hermosas del mundo, de intenso color celestino y azul y con vetas blancas y doradas. Se compone de unos 15 minerales distintos, entre los que destaca de la lazurita, que le proporciona su característico color turquí, la wallostonita y la calcita que aportan los tonos grises y blancos, y la pirita de color dorado. Por un capricho de la naturaleza sólo existe en Chile y en Afganistán, siendo conocida allá desde hace más de 6.000 años, alcanzando gran popularidad entre las culturas sumerias, egipcias, sirias y babilónicas, y apareciendo mencionada incluso en la Biblia.

En América, las piedras de los yacimientos chilenos en las zonas cordilleranas de Ovalle interior fueron muy apetecidos por los incas, quienes las compraban a las culturas diaguitas locales, conociéndoselas con el sugerente nombre de la "Flores de los Andes", denominación que recibe también el grupo de canteras cercanas a Monte Patria y Combarbalá, situadas a 3.600 sobre el nivel del mar, muy cerca de la frontera, de donde son obtenidas las piedras, hoy usadas intensamente por la joyería y la artesanía. Por iniciativa del distinguido profesor Juan Grau, la lapislázuli fue declarada Piedra Nacional de Chile por el Decreto Nº 74 del 20 de septiembre de 1984, del Ministerio de Minería.

Sin embargo, como la piedra estuvo presente desde hace unos 2 mil años en la orfebrería y la fabricación de máscaras solemnes de las culturas chavín, moche e inca, es frecuente que en el territorio peruano se asegure a los turistas que el lapislázuli es una piedra *"típica del Perú"*, aunque, por supuesto, sin aclarar su origen. Así ocurriría, por ejemplo, en el Museo de las Tumbas Reales de Sipán, de la cultura moche, fundado en noviembre de 2002 en base a una fastuosa colección de joyas del llamado "Señor de Sipán", que incluye precisamente piezas de esta roca azul que se describen al visitante como *propias* de ese país y de la cultura incásica. Del mismo modo, el *vestido típico* que la Miss Perú, Débora Sulca, presentó en el concurso Miss Universo de Tailandia 2004, estaba confeccionado con vistosas incrustaciones de lapislázuli chilena, como lo reconocieron los propios diseñadores. Se nos ha informado también de la presencia de figuritas talladas en lapislázuli que estarían siendo vendidas en algunos centros turísticos y arqueológicos del Perú como artesanía típica, pero no hemos podido confirmar este dato. Lo que sí sabemos, es que muchos comerciantes peruanos, de paso por Chile, han comprado a granel trozos pequeños de esta piedra en grandes cantidades, en una feria artesanal del centro de Santiago, seguramente con intenciones de comercializar con ellas en su tierra.

Argentina tampoco se queda atrás. Algunos turistas chilenos de paso por San Juan y Mendoza han advertido la presencia en el comercio de figuras y joyas de lapislázuli, presentadas a los turistas como una roca propia de la Argentina y con algunas connotaciones simbólicas por su colorido azulino y blanquecino en relación con la bandera albiceleste argentina. También se ha señalando allá la existencia de un supuesto yacimiento en el límite fronterizo llamado "Barba Azul", unos 500 metros al norte del Hito Portezuelo de Calderón y a 3.600 de altitud, en el Departamento de Calingasta, en una zona prácticamente sin accesos ni rutas. Sin embargo, el estudio de los registros de yacimientos del mineral sólo nos acusan su presencia en el lado chileno de la frontera, al sur de las Termas de Gordillos y no en el territorio argentino, lo que no deja de generar algunas suspicacias y fundados temores sobre el origen de la piedra que se está trabajando en la Argentina. El dato de la mina tampoco aparece confirmado en los manuales cartográficos, mapas ruteros o guías turísticas de ese país. A pesar de ello, el lapislázuli figura en la lista de "minerales industriales de la República Argentina" difundida por el Servicio Geológico Minero Argentino (segemar.gov.ar). Y aun dando por real la existencia de este presunto yacimiento transcordillerano, es sumamente improbable que todo el material de lapislázuli "argentino" que aparece en venta en la

provincia provenga de él y sea, por lo tanto, producto "típico" de ese país.

- **Los fósiles chilenos de fauna marina:**

Aunque existen leyes penando la extracción, comercialización y tráfico de fósiles, en Chile hay una escasa fiscalización de las piezas paleontológicas que se hallan en los innumerables yacimientos del país, siendo los más afectados aquellos que se encuentran en la regiones de Coquimbo y Atacama, y en las cercanías de las grandes ciudades de la zona Sur, tanto en las playas como en los sectores cordilleranos. Como se sabe, Chile es un lugar privilegiado por la abundancia de fósiles de fauna principalmente marina.

En la zona de la vasta Playa El Morro, por ejemplo, al Sur de Caldera y de Bahía Inglesa y hasta la desembocadura del río Copiapó, pueden encontrarse algunos de los yacimientos más espectaculares y abundantes del mundo, especialmente en dientes de tiburones, el tipo los fósiles más popular y comúnmente cotizado por coleccionistas. Uno de los más ricos depósitos se encontraba en las formaciones conocidas como Los Dedos, y algunas de las piezas señaladas presentan características que son únicas, lo que incrementa su valor científico. Toda la zona marítima de esta playa, además, está protegida. Aunque existían desde antaño algunos comerciantes locales de menor cuantía, en Caldera y Copiapó se había especulado que traficantes extranjeros estaban llevándose grandes cantidades de estas piezas hasta Argentina, Estados Unidos y Europa, produciendo un daño patrimonial incalculable. La ONG internacional Fondo de las Américas había donado incluso $30 millones para financiar los trabajos que permitieran fijar el área de protección y poner fin al tráfico de fósiles, para lo cual se enseñó a los recolectores cómo esculpir réplicas de las piezas y cómo fomentar el turismo paleontológico. Sin embargo, los rumores sobre la actividad extractiva ilegal continuaron. Se sabe que en Argentina, por ejemplo, el tráfico de piezas paleontológicas constituye una lucrativa actividad, tanto así que los abundantes yacimientos de la Pampa y la Patagonia Oriental no siempre alcanzan a suplir las necesidades de los contrabandistas, por lo que no sería de extrañar que esta clase de redes hayan llegado a Chile. El secreto a voces quedó confirmado en octubre de 2003, cuando fue desbaratada una red de traficantes liderados por un ciudadano español residente en la capital chilena. El grupo iba a embarcar ilegalmente cientos de estos dientes petrificados de Caldera en una caja de plástico, hasta los Estados Unidos desde el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez de Santiago. La mercancía fue avaluada en unos 150 mil dólares.

Como dato ilustrativo de la escasa preocupación de las autoridades chilenas sobre la preservación, sin embargo, recordamos que al mes siguiente de desbaratada la red de traficantes, la Fundación Mar de Chile denunció que casi el 80% del área de los yacimientos de playa El Morro, había sido arrasada por una máquina chancadora de la Sociedad Contractual Minera Bahía Inglesa (Bifox), tras recibir una polémica concesión para la extracción de fosforita en esta zona que, se supone, estaba protegida por el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que motivó fuertes protestas de la alcaldesa de Caldera, Brunilda González. Los fósiles, de entre 6 y 16 millones de años, eran molidos y

convertidos en polvo para fertilizantes. La faena incluso removió la citada forma geológica conocida como Los Dedos, haciéndose perder la figura que le dio nombre.

No es el único caso de saqueo. Los fósiles de *ammonites* y otros moluscos de El Plomo, casi en la frontera con Argentina y al interior del Cajón del Maipo, fueron prácticamente arrasados en menos de diez años, desde las canteras que se levantan junto a Los Piuquenes, conforme se hacía este lugar más y más visitado por turistas, atraídos por las termas y los embalses de la zona. Las colecciones y museos privados extranjeros parecen ser el principal destino de estos fósiles chilenos. En julio de 2004, por ejemplo, la Sociedad Paleontológica de Chile, SPACH, denunció que un turista finlandés había adquirido en Concepción cerca de 15 fósiles locales de gran valor, pagándolos en dólares. El mismo individuo había adquirido un huevo de dinosaurio en La Serena. Poco antes, en Curanilahue, otro sujeto había sido descubierto intentado pasar fósiles hacia la Argentina, entre los que habían vértebras de plesiosauro y de moluscos *ammonites* de la formación Quiriquina (en Cocholgüe y la playa Las Tablas, de la isla Quiriquina).

Cabe preguntarse desde cuándo están operando estas redes de contrabandistas en el país, y a cuánto ascenderá ya la pérdida de estos fósiles que ya lograron se sacaron con destino incierto, cuyo valor patrimonial es incalculable. En los portales internacionales de venta y remate de internet siempre es posible encontrar esta clase de fósiles chilenos ofrecidos en oferta.

- **Las Piedras Cruces:**

Desde el Sur del país nos llega esta interesante observación con características de denuncia. Se conoce por este nombre a las extrañas y muy particulares piedras y rocas que se observan en el lecho y las riberas de ciertos ríos de la región de la Araucanía, alrededores de la Cordillera del Nahuelbuta y los llanos del río Laraquete, siendo el estero de las Cruces el más famoso de sus yacimientos, en las cercanías de Arauco y Curanilahue. Se las encuentra como unidades y también es común hallarlas adheridas a rocas mayores y canteras. Son muy apetecidas por los artesanos y orfebres de la zona, pues constituyen una pieza única en el mundo y que sólo puede ser encontrada en dicho sector del Sur de Chile, por lo que llama la atención la inexistencia de leyes para su protección o su declaración como piedra nacional, como sí sucedió con la combarbalita y la lapislázuli.

La Piedra Cruz chilena es una variedad de las rocas metamórficas *andalucitas*. Corresponden a guijarros con la forma de una cruz blanca en su centro o una oscura más delgada según lo que se considere por frente y fondo, denominadas *quiastolitas* por los científicos. Según la leyenda local, serían las lágrimas de una joven española cristiana que lloró por su amado, un toqui araucano desterrado, convirtiéndose sus lamentos en piedras por intervención mágica de una machi. Por regla general, tienen aspecto de cruz de malta o cruz templaria, lo que le ha dado también ciertas connotaciones místicas y esotéricas. El tipo de

quiastolitas que existe en España, por ejemplo, era utilizado como amuleto por los peregrinos de Santiago de Compostela. Acá en Sudamérica, se las connota con propiedades de atracción de la buena suerte.

En el caso de esta variedad chilena, la piedra puede ofrecer coloraciones que van desde el blanco hasta tonalidades ocres o más oscuras. Por lo general es opaca, pero a veces tienen apariencia cristalina. Su forma derivaría del orden simétrico de sus elementos y compuestos: silicio, carbono, magnesio, fierro, aluminio, cuarzo, mica y arenisca, amalgamados en las profundidades de la tierra hace 300 millones de años y emergidas a la superficie por movimientos tectónicos de placas. Los únicos yacimientos de *quiastolitas* en el mundo, además de Chile, son España, Austria, los Urales en Rusia, la costa oeste de Estados Unidos y parte de China. Por esta razón, todas las piedras cruces de este tipo que aparezcan en el comercio artesanal argentino de Neuquén, Junín, San Martín de los Andes y Bariloche sólo pueden proceder de Chile.

Sería oportuno el estudio de una legislación que preserve esta piedra como patrimonio nacional de Chile y especialmente de la provincia del Biobío, sin perjuicio de que pueda ser comercializada también en países vecinos y en todo el resto del mundo.

Iconografías turísticas propias de Chile

- **Uso anómalo de imágenes de la Isla de Pascua o Rapa Nui:**

El resguardo intelectual del patrimonio arqueológico de la Isla de Pascua o Rapa Nui es una tarea que está pendiente. Muchos países del mundo han empleado iconografías propias de la isla, como sus moais y sus hombres pájaros, asociándolos a otras culturas y a otras civilizaciones distintas de Rapanui, o bien para promover los destinos turísticos de la Polinesia Francesa, de Hawaii, y de la llamada *cultura tiki*.

En abril de 2005, por ejemplo, nos correspondió denunciar la existencia de un folleto internacional que utilizaba la imagen de moais (imagen de la izquierda) a pesar de haber sido producido por una empresa metalúrgica argentina (Conuar) para que circulara en Hawaii. Del mismo modo, han sido publicados pósteres, afiches, guías turísticas, marcas de ropa, juguetes, historietas, videojuegos y hasta estampillas de países extranjeros promocionando como propios los moais de la Isla de Pascua. Una legislación apropiada y el establecimiento de derechos de uso de estas imágenes quizás no permita revertir tan abusiva situación, pero sí detenerla a tiempo y establecer un referente.

En un plano más anecdótico, también es preciso recordar que se han detectado ventas de supuestos moais entre anticuarios de Estados Unidos, Europa y hasta Argentina, aunque es altamente probable que se trate de réplicas y falsificaciones. Aun así, es preciso destacar el caso revelado en enero de 2003, sobre dos moais de una tonelada cada uno, datados supuestamente entre 700 y mil años, puestos a la venta en una galería de arte de Miami por el chileno residente en Florida, Hernán García Vidal, ex vicerrector de la Universidad de Chile y ex subsecretario de ODEPLAN durante el régimen militar.

Cabe indicar que el *copyright* para imágenes culturales es una idea que adquiere cada vez más fuerza e interés entre los países poseedores de patrimonio arqueológico de fama internacional. En diciembre de 2007, por ejemplo, el secretario general del Consejo Supremo de Antigüedades (CSA) de Egipto, Zahi Hawass, anunció a creación de la ley sobre el *copyright* para el uso de imágenes de las pirámides, la esfinge y todos los monumentos antiguos, destinada a recaudar fondos para el mantenimiento de lugares arqueológicos a través de indemnizaciones y pagos de derechos. La medida surgió luego que el diario de oposición "Al-Wafd" solicitara en la víspera de Navidad al "Luxor Hotel" de Las Vegas una reparación por todos los años que lleva copiando la imagen de las pirámides y que se reservase una parte de estos beneficios a la ciudad egipcia de Luxor, famoso por ser el lugar donde se encuentra el Valle de los Reyes.

La idea surgida en El Cairo quizás merecería el estudio de los legisladores chilenos, ya que un reclamo constante de la comunidad *Rapanui* es la permanente falta de recursos con que se excusa el Gobierno central para no concretar planes de desarrollo turístico o mantención de sitios arqueológicos en la isla. Dados los volúmenes de uso que hacen internacionalmente a las imágenes de Isla de Pascua y con fines publicitarios o lucrativos totalmente ajenos al beneficio del lugar, la medida permitiría un suministro regular de recursos para su comunidad.

Folleto de una empresa metalúrgica argentina (Conuar) que circulara en Hawai, en 2005.

Publicidad en la revista argentina "Estrategia", en 1972 (Fuente: gentileza de don Sebastián Galassi)

Afiche de encuentro universitario internacional promovido por una asociación alemana de intercambio académico.

Moais "marihuaneros" en una página web comercial francesa.

Elementos del arte sagrado rapanui en revista de comic de un conocido caricaturista de Michigan, Estados Unidos.

Guía de turismo polinesia para coleccionistas de antigüedades, con moais en la cultura religiosa *"tiki"* hawaiana.

Publicidad para una empresa francesa de generación de energía nuclear, publicada hacia el año 2007. Otra vez, Francia y los moais...

- **Referencias e imágenes de Cerro Castillo:**

Un problema de la Argentina para promoverse internacionalmente como destino turístico austral, es que siempre ha necesitado valerse de imágenes e iconos naturales internacionalmente reconocibles para promover la Patagonia como destino internacional, en especial hacia el interior de las provincias como Chubut y Santa Cruz, como es el caso de los atractivos al estilo del los hielos del Parque los Glaciares, entre otros.

Esto explica que en algunos documentos de turismo impresos en la Argentina hayan aparecido referencias escritas o incluso imágenes alusivas al Cerro Castillo de Coyhaique, invitando a circuitos de *mountain bike* y otras actividades pero sin señalar que corresponde a territorio chileno. El cerro se encuentra en un parque del mismo nombre y es atractivo para extranjeros ansiosos de hacer turismo aventura y *trekking*, algunos de los cuales llegan de pasada hacia o desde la Argentina, especialmente por Paso Huemules. Como dato anecdótico,

sin embargo, hemos advertido la presencia de algunas referencias erradas en textos argentinos, que asocian al Cerro Castillo con el poblado también chileno y del mismo nombre situado en la zona fronteriza de Magallanes, al norte de Puerto Natales y de camino a las Torres del Paine.

Estas sospechosas referencias coinciden muy oportunamente con el inicio de un ambicioso y millonario plan patrocinado durante el 2003 por la Unión Europea a través de Fundación EuroChile, para potenciar internacionalmente la zona de Cerro Castillo y su villa aledaña, con miras a convertirlo en uno de los principales atractivos turísticos de la Patagonia. Así, mientras por un lado se gastan dólares y esfuerzos para posicionar este destino turístico a nivel extranjero, la legislación y las políticas turísticas chilenas dejan las puertas abiertas para que terceros pueda aprovechar dicha campaña gratuitamente en beneficio propio.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

- **Referencias e imágenes de las Torres del Paine:**

Ya vimos que la Argentina siempre ha necesitado valerse de imágenes e íconos de valor turístico para promover y potenciar la Patagonia como destino internacional. Por tal razón, en años recientes la publicidad turística platense que circula por Europa, ha comenzado a incluir con majadera insistencia a las Torres del Paine chilenas dentro del concepto de la "Patagonia Argentina", de manera bastante explícita.

La revista española "Bike a Fondo" (edición 02, año 2004, Nº 142, página 34), por ejemplo, muestra un circuito "Patagonia en Mountain Bike" por la Patagonia Argentina, apareciendo las Torres del Paine como imagen central del programa. Luego, la revista "Patagonia Argentina. Circuitos y Cruceros" de Aerolíneas Aviotel y de Aerolíneas Argentinas (edición abril 2004, página 11, aquí reproducida a la izquierda) mostró una fotografía de las Torres del Paine sin decir que se trata de territorio chileno, y ofreciéndolo como destino argentino. Tampoco se hace esta aclaración al citar territorios chilenos del circuito, dentro del texto del programa. Contamos con antecedentes, además, de que el sectores argentinos como el Calafate y el Parque los Glaciares se habrían estado vendiendo a los turistas -hasta tiempos recientes- figuritas y ceniceros de cerámica alusivos a la forma de las Torres del Paine en su diseño, pero con la inscripción *"Recuerdo de la Argentina"* en la base.

Vale señalar, además, que durante el arbitraje para Laguna del Desierto y hasta el mismo día del fallo adverso a Chile, en 1994, los argentinos promocionaron con gran bullicio -por todo el mundo- ofertas de viajes turísticos y exploraciones en la zona disputada, haciendo caso omiso a la obligación de mantener reserva y prudencia para no presionar al tribunal.

Creaciones chilenas de naturaleza intelectual

- **"Condorito" (personaje de caricaturas):**

En 1949, el joven caricaturista chileno y gran patriota penquista René Ríos Boettiger, alias *Pepo* (quien había recibido el año anterior el Primer Premio a la Mejor Caricatura Política, otorgado por el Círculo de Periodistas de Chile) estrena en la revista "OKey" un personaje llamado *Condorito*, que creó como protesta a un documental dirigido por Walt Disney por los países de Sudamérica, en el que asoció a Chile sólo con un avioncito de correos y no con una identidad humana definida. Lo tomó directamente del cóndor del Escudo Nacional y lo mezcló con las personalidades típicas del Roto, del Huaso y del individuo de estrato sociocultural modesto. Lo situó en *Pelotillehue*, una ciudad de adictos al fútbol callejero y rival de su vecina *Buenas Peras*. La leyenda entre los seguidores de *Condorito,* alguna vez confirmada por el propio *Pepo,* dice que estos poblados corresponderían en realidad a Linares y Yerbas Buenas respectivamente, que inspiraron al autor creando, sin quererlo, a uno de los máximos símbolos nacionales de todos los tiempos. Por esta razón, aparece frecuentemente citado también un conocido y tradicional pueblo de la Región del Maule en la historieta: Cumpeo. *Condorito* llegaría a tener al poco tiempo su propia revista, siendo consumida por lectores de todo el continente. Como también sucediera con "Ogú y Mampato" de Themo Lobos, "Juan Verdejo" de Héctor Meléndez y Coke, o en la Argentina con "Mafalda" de Quino y "Patoruzito" de Dante Quinterno, *Condorito* se posicionó rápidamente como un personaje de culto, al igual que todos los otros personajes que le acompañaban, enteramente tomados de estereotipos sociales y populares fácilmente reconocibles.

En los años ochenta y noventa, sin embargo, comenzaron a circular en países de la región algunas publicaciones en las que se aseguraba que *Condorito* era un personaje de creación local, que identificaría al personaje social propio de los barrios populares o rurales de cada país. En la Argentina, por ejemplo, la confusión habría tenido lugar en la existencia del río Condoritos en Córdoba, creyéndose relacionado el nombre de la caricatura a un paisano de este origen, mezcla de gaucho con poblador citadino. A ello se suman algunas situaciones parecidas en Perú (donde se le ha usado hasta para propaganda política) y en varios otros países de América Latina en los que la revista *Condorito* ha aparecido circulando incluso en forma clandestina y sin pago de derechos por el uso de la caricatura. Su imagen también ha sido apropiada ilegalmente por algunos clubes deportivos, por hinchadas futbolísticas, por centros comunitarios y por publicistas extranjeros, sin que jamás se haya hecho algo al respecto por proteger la identidad de este personaje y sus derechos comerciales.

Pepo falleció de cáncer el 14 de julio de 2000, a los 88 años. El único premio que alguna vez recibió por su trabajo con el cóndor de pantalones rotosos y hojotas, fue una emisión de estampillas de homenaje a su caricatura, poco antes de su muerte, por parte de la Casa de la Moneda. Además, sus actuales editores, movidos por pacaterías humanistas muy de moda, han cometido el sacrilegio de modificar y liquidar algunos personajes bajo el pretexto de evitar el

fomento a la "discriminación" o la formación de estereotipos negativos, eliminando a sus amigos *Titicaco* (boliviano) y *Che Copete* (argentino).

Lo peor es que, al quedar huérfano de padre, *Condorito* ha sido objeto de más y peores tentaciones por parte de particulares extranjeros, que han buscado arrebatarle a sus herederos los derechos, con muy malas artes. Hacia fines del 2000, por ejemplo, el editor y periodista jujeño de la revista argentina "Ledesma XXI", Miguel Escalante, trató de levantar un juicio contra los herederos de *Pepo* usando como burdo argumento que *Condorito* había sido un plagio de su propia imagen física, en la que se habría inspirado el autor chileno al ver a Escalante cuando éste era sólo un niño y estaba de visita en Chile junto a su familia, encontrándole parecido con un cóndor (?). Parece no saber que el actual aspecto del personaje era muy distinto del original de 1949, que fue evolucionando en la mano de *Pepo* en las sucesivas primeras ediciones de la tira cómica, como se observa en la imagen que reproducimos. Del mismo modo, en junio de 2003, los sitios web argentinos empresasnews.com e infocomerciales.com, anunciaron el lanzamiento del portal condorito.com a través de *Yahoo!* en español, declarando en titulares que: *"Después de una carrera en los medios impresos de habla hispana, uno de los más célebres personajes de dibujos animados argentino, Condorito, extenderá su presencia en el mercado hispano de los Estados Unidos"*. Emplazados por periodistas de "Las Últimas Noticias" a explicar esta referencia, los administrativos bonaerenses de empresasnews.com simplemente respondieron que: *"En Argentina Condorito es conocido desde mediados de la década del 50. Primero salió como revista de historietas para mayores y luego sus tiras se publicaron en diarios y otras revistas. Desde entonces tenemos entendido que es un personaje de creación nacional (argentina)"* (Diario "Las Últimas Noticias", 26 de junio de 2003). En Bogotá, Colombia, también es frecuente oír que la caricatura es un producto local, idea que ha tentado las ambiciones de un empresario "chileno" radicado en el extranjero, que apoyó desde Miami esta teoría con la intención de poder producir al personaje en esas tierras, entre la comunidad latina, evitando los derechos y registros.

La ingratitud de las autoridades chilenas sobre el personaje de historietas más popular y famoso del país se refleja también en esta indiferencia con que ha sido tratado el valor intelectual e histórico de *Condorito* en los últimos años, a pesar de que en junio de 2005 cumplía ya 500 revistas publicadas con 56 años de vida del personaje, haciéndole una de las caricaturas más longevas de la historia contemporánea.

- **El "Indio Pícaro":**

Hemos abordado este asunto a pedido de nuestros lectores y dada la gran cantidad de notas que nos han hecho llegar con respecto a este popular personaje de las ferias artesanales chilenas de Santiago, Concepción, Pucón, Villarica, Temuco y Valdivia, altamente perseguido por los turistas y rebautizado también con un poco elegante apodo alusivo al enorme miembro viril que aparece bajo la figura de madera cuando es levantada. Incluso el ex Vice Presidente de los Estados Unidos Dan Quayle, compró un par de estos irreverentes artículos, estando de visita en Chile para el cambio de mando de 1990. En efecto, el famoso "Indio Pícaro", símbolo de la

cultura del sabotaje *falócrata* que existe en Chile, ya está presente en el comercio de países como Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina e incluso China, siendo presentado como figura de la tradición artesanal propia y a veces negándose su origen chileno. Poco nos importaría este hecho, de no ser porque en los casos particulares de Perú y de Bolivia se ha fustigado agresivamente a Chile por ofrecer cierto tipo de figuras de camélidos americanos y estatuillas de *"ekekos"*, por ejemplo, que consideran en forma respectiva como "usurpados" a pesar de que los chilenos jamás niegan el origen de estas iconografías en esos países, introducidas por las regiones del Norte por la influencia principalmente aymará.

En un interesante artículo del diario "El Mercurio" en Internet, del 18 de octubre de 2000, titulado "¡Descubrimos al Indio Pícaro!", quedó completamente demostrado que el personaje fue creación de los artesanos del sector del volcán de Villarrica. El tallador en madera Jorge Medina Ramí, residente del sector de la Candelaria, hizo el primer "Indio Pícaro" tomando por inspiración un indio apache de juguete que su jefe, Ramiro Herrera, había traído a Chile luego de un viaje al extranjero, hacia 1980. Medina notó que bajo el faldón de cuero del muñeco los talladores habían hecho fielmente los rasgos anatómicos del personaje, lo que le motivó a copiarlo con una versión propia, usando como modelo un indígena de la Araucanía y con un juego de articulación para dejar la intimidad de la figura al descubierto, una vez que alguien intente levantarla. La figura fue un éxito y Medina comenzó a producirlos con ayuda de los artesanos Camilo Valenzuela y Alejandro Olave, quienes trabajaban temporalmente para Herrera como carpinteros en la construcción de unas cabañas. Herrera le solicitó varios ejemplares más para regalos y ventas, convirtiéndose así en una revelación y llegando rápidamente a Santiago y a los balnearios de la zona central. Los artesanos dedicados al juguete cundieron y rápidamente había otros como Mario Ulloa Rubilar, de Catripulli, que se destacaron por su capacidad de producirlos casi en serie.

En sus primeros tiempos, se concebía al "Indio Pícaro" como un afirmador de libros o pisapapeles, pero con el tiempo se convirtió en pieza decorativa por sí sola y aparecieron variaciones en todos los tamaños, desde miniaturas de bolsillo hasta algunos cercanos al tamaño natural de un ser humano. También se crearon versiones paralelas, como la "India Pícara"; o el "Chino Cochino", que funcionaba ofreciendo su masculinidad por debajo de un barril que cubría su desnudez cuando le apretaban la cabeza tocada por un característico sombrero oriental.

A pesar de la extraordinaria quisquillosidad que Perú ha demostrado para con Chile por la presencia de ciertos elementos culturales de su origen en el vecino país, se ha advertido la existencia de un plagio del "Indio Pícaro" en ese país, que era producido como artesanía típica a pesar del evidente aspecto de indio austral del personaje. La misma clase de denuncias hemos recibido por nuestra parte, de viajeros chilenos que visitan Perú y Bolivia. Sin embargo, según el artesano de Concepción, Roberto Ávila (Diario "Las Últimas Noticias", 30 de enero de 2007), el "Indio Pícaro" que circula en parte del territorio peruano y también en ciertas casas comerciales chilenas, es de plástico y se produce masivamente en China, lo que parece mucho más probable y plantea otra perspectiva sobre el origen de la lamentable apropiación internacional del simpático pero irreverente personaje.

Otras piezas chilenas de valor cultural e histórico

- **El cuchillo corvo chileno:**

El corvo chileno, en todos sus modelos y presentaciones a lo largo de la historia, es un altísimo símbolo del Ejército heredado de los rotos que vistieron el uniforme durante las Guerras contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) y del Pacífico (1879-1884). Testigo de grandes epopeyas y hazaña, este cuchillo era la herramienta de trabajo de los duros conquistadores de las salitreras, principalmente de los mineros. Desde 1974, la empresa FAMAE los producía masivamente. Sin embargo, hacia el año 2001 intentó negociar sin éxito, con otras compañías internacionales, la continuidad de la fabricación de esta histórica pieza militar a través de licitaciones pero, hasta donde sabemos, no se logró tentar a ninguna firma nacional o extranjera para la producción oficial del corvo chileno para las necesidades del Ejército de Chile, y FAMAE no se interesó en las contraofertas propuestas por estas mismas empresas.

Tal desprendimiento de un símbolo tal como el corvo chileno, coincide con medidas "revisionistas" que, buscando contrarrestar la verdadera alergia que existe en entre los países vecinos del Norte hacia los corvos, como rememoración de la Guerra del Pacífico, han llevado a remover grandes gigantografías que se habían grabado con el emblema del Ejército en Arica, Calama en incluso en Santiago. Esta verdadera campaña contra el corvo, también coincide con un desgraciado acontecimiento que podría dejar a Chile desprovisto de uno de sus mayores símbolos: como una probable consecuencia de los muchos ejercicios de integración militar y misiones de paz conjuntas que se vienen realizando desde los años noventas entre Chile y la Argentina, el corvo chileno tipo atacameño ha comenzado a aparecer dentro de la indumentaria de algunos comandos especiales del Ejército del país platense, con el nombre de "cuchillo pico de loro", especialmente entre las fuerzas militares motorizadas. Incluso, han comenzado a circular ya algunos mitos argentinos según los cuales "su" corvo (idéntico al chileno) provendría de tradiciones gauchas, cuando la verdad es que éstos jamás usaron un arma blanca parecida, sino los clásicos facones, las verijeras y los puñales argentinos.

Bien podría ser que la compulsión entreguista que abunda en las autoridades de Chile y el virtual regalo gratuito de toda la tradición histórica y la simbología militar que viene de la mano con el corvo ahora complicado en cuestiones mercantilistas, signifique la pérdida de esta hermosa arma y herramienta, que quedaría en manos de un país vecino.

- **El "Hombre de Cobre":**

En octubre de 1899, mientras el ingeniero francés Mauricio Pidot dirigía faenas de excavación en una mina situada donde actualmente se ubica el complejo de Chuquicamata, de propiedad de un empresario apellidado Matthews, se produjo el desmoronamiento de una ladera que dejó al descubierto el cuerpo perfectamente momificado de un indígena que, en el año 500 d. C. aproximadamente, había quedado atrapado por un derrumbe dentro del yacimiento mientras realizaba también labores mineras, inmortalizando el dramático momento en que fuera sepultado por el techo del pirquén y con sus sencillas herramientas de trabajo alrededor.

El suelo rico en cobre bruto dejó su cuerpo cubierto de una capa de costra verde, por lo que se le apodó el "Hombre de Cobre" o "Indio de Cobre", aunque en un principio fue confundido con una mujer. José Toribio Medina cuenta en 1901 que Pidot vendió en cuerpo a don Eduard Jackson, administrador del mineral de Caracoles, quien lo compró en mil pesos asociado al minero Toyos. Junius Bird agrega que, tras ser mostrada en Antofagasta, Valparaíso y Santiago, la momia fue comprada en 15 mil pesos por la Sociedad Torres & Tornero, que la llevó hasta la Exposición Internacional de Buffallo, en Estados Unidos, para ser exhibida allá. Sin embargo, tras tener problemas en la aduana, intentaron venderla sin éxito, pues pedían demasiado por la pieza. Al permanecer allá por más tiempo del planificado, los socios quedaron tan endeudados que uno de sus acreedores, la firma Hemenway & Co. de New York, tomó para sí al "Hombre de Cobre" en calidad de embargo. Los socios volvieron a Chile sin momia, sin dinero y con sus pasajes de tercera clase pagados por el Consulado.

En 1905, el empresario neoyorquino J. P. Morgan donó al "Hombre de Cobre" al museo local y, hasta ahora, sigue siendo exhibido en el Museo Americano de Historia Natural de New York, frente al Central Park, como un testimonio de incalculable valor de la actividad de los mineros prehispánicos en territorio chileno.

Hacia el año 2003, la Sociedad Nacional de Minería de Chile había estado evaluando la posibilidad de traer de visita al "Hombre de Cobre" para ser mostrado nuevamente en Chile y sacarle una copia tomográfica que permita exhibir una réplica permanente del mismo. Sin embargo, por las particulares condiciones en que la momia llegó y se quedó en los Estados Unidos, la idea de que vuelva definitivamente a territorio chileno ha rondado a muchas autoridades e investigadores, del mismo modo que países como Egipto y Siria han conseguido que otras naciones les devuelvan tesoros arqueológicos, a través de la UNESCO. Así, a partir de julio de 2005, comenzó una cruzada liderada, entre otros, por el ex gobernador de Antofagasta, Christian Pizarro, quien aseguró que *"llegó el momento de recuperar lo que le pertenece a la región. Ya tenemos los pantalones largos para poder repatriar a la momia y cuidarla como corresponde"* ("Las Últimas Noticias", 11 de julio de 2005). Para conseguir esta repatriación, se formó también un comité dirigido por el ex rector de la Universidad de Antofagasta, Gerardo Clap, y en el que participan el Comité de Defensa del Cobre y la Corporación de Turismo de Calama.

En agosto de 2007 se anunció que el Museo Nacional de Indígena Americano de Washington se había comprometido con Chile y ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) a devolver dos momias chilenas, una de Chiu-Chiu y otra de Arica, que fueron llevadas a los Estados Unidos por un coleccionista en 1919 y cedidas al museo en 1988. Cuatro años demoró esta gestión dirigida por Wilson Reyes, del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Esto reactivó inmediatamente el interés en recuperar al "Hombre de Cobre" con el mismo procedimiento, por lo que en la propia reunión de firma de convenios, Reyes anunció la intención de retomar estas gestiones en favor de la repatriación ("Las Últimas Noticias", 28 de agosto de 2007).

Una pintoresca leyenda de Calama dice que el "Hombre de Cobre" se aparece a los mineros solitarios de la zona, y que vagará eternamente por ellos hasta que su cadáver regrese al sitio donde perdió la vida.

- **Los restos fósiles del Milodón:**

En 1896, en una enorme cueva magallánica a 26 kilómetros de Puerto Natales, ubicada en el Cerro Benítez, cerca del fiordo que hoy lleva su nombre y de una formación rocosa llamada "Silla del Diablo", el Capitán Ebenhard descubrió los restos de piel, carne, huesos y hasta coprolitos de una desconocida criatura mamífera de enormes proporciones cercana a los tres metros de altura y de aspecto parecido a un perezoso gigante, bautizado como Milodón o Milondonte; *Mylodon darwini* para los científicos. Tan bien conservados se encontraban estos restos que, tras ser llevados a Gran Bretaña y vendidos al British Museum de Londres, cundieron las historias de un posible animal con estas características vagando por Magallanes, lo que motivó la aventura del explorador inglés Hesketh Prichard por la Patagonia, en 1901, buscando sin éxito a un Milodón vivo, ignorante que el animal ya estaba extinto desde fines del período pleistoceno.

Se sabe que cazadores furtivos de fósiles realizaron sus propias excavaciones en la región encontrando algunas piezas que vendieron a viajeros en años posteriores, lo que dio pie al mito de que en la cueva se habría encontrado un esqueleto completo del extinto animal, afirmación que en realidad no resulta precisa. Por ejemplo, las piezas obtenidas por los arqueólogos franceses José Emperaire y Annette Laming, en excavaciones de 1950 a 1962 en las cuevas Fell y del Milodón, fueron a parar al Museo del Hombre de París, al Museo de Historia Natural de París y al Museo Avalón de Borgoña.

Actualmente, la caverna del Milodón -declarada Monumento Nacional en 1968 y que además tiene inmenso valor arqueológico relativo al poblamiento humano de la zona- y la reconstrucción del animal existente en ella, son uno de los principales atractivos turísticos del sector de Puerto Natales y vista obligada de camino al Parque Nacional de las Torres del Paine. Aunque una parte de los restos del animal permanecen en Chile, las piezas más valiosas y sobretodo la piel del animal quedaron encantados durante su viaje con la sociedad victoriana inglesa y en la intelectualidad parisina, por lo que jamás regresaron a su patria natal.

Se ha sugerido en alguna oportunidad la repatriación del Milodón, pero la idea nunca había cundido más allá del tintero hasta hace poco, cuando en abril de 2007 se logró la primera repatriación de los restos obtenidos por Emperaire y Laming cuarenta años antes y que se encontraban en París. El logro se debió a un proyecto de Ecos-Conicyt, ejecutado a través de la Unión Europea con apoyo de la Universidad de Magallanes y del CEQUA (Centro de Estudios del Cuaternario). Las piezas correspondían a trozos de cráneo, vértebras y huesos largos. Esto permitió que el Instituto de la Patagonia completara una de las mejores colecciones de restos de milodontes existentes en el mundo, superada sólo por la de Estados Unidos.

Piezas arqueológicas rapanui apropiadas en el extranjero

- **Los moais rapanui "secuestrados" en otros países:**

Existen varios trabajos de investigación reuniendo información sobre la ubicación y el estado de las innumerables piezas sacadas de la Isla de Pascua y del país. Está Francisco Torres, Director del Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de Rapanui, y Betty Ahoa, del Museo Fonk de Viña del Mar. La investigadora y nativa *rapanui* Nua Pirú, ha viajado por todo el mundo catastrando en un grueso archivo e intentando recuperar el patrimonio de la isla secuestrado en otros países por antiguos viajeros o piratas. A pesar de contar con apoyo de la UNESCO, el Estado de Chile jamás se ha comprometido en asistir su formidable cruzada de rescate patrimonial, que incluye innumerables piezas talladas, estatuillas de madera, artículos religiosos y hasta el supuesto cráneo del Rey fundador Otu Matúa, que fuera prestado a un arqueólogo francés por el Consejo de Ancianos, sin regresar jamás. Pese al enorme catálogo reunido por Pirú, el Consejo de Monumentos Nacionales nunca ha actuado en el sentido de la recuperación, escudándose en no poseer un registro concreto de la ubicación de estas piezas en el extranjero.

Ya hemos dicho que los robos y "recolecciones" comienzan casi con el descubrimiento de la isla por los occidentales. La expedición de Cook en 1774 fue quizás, la primera en llevarse masivamente objetos de la isla, empresa que continuará por varios siglos con distintos protagonistas. En septiembre de 1882, por ejemplo, el equipo de Capitán alemán Wilhelm Geiseler, tras hacer notables observaciones sobre la gente de la isla, secuestró una serie de tesoros del lugar y, según el investigador Donald P. Ryan, incluyó algunos moai *maea* (estatuillas) que fueron subido por su tripulación de la cañonera *"Hyäne"* de la Armada Imperial ("A Re-evaluation Of Some Aberrant Art From Rapa Nui", *International Congress of Easter Island and South Pacific Studies*, Hawai, agosto de 2000).

No será fácil convencer a los museos de devolver dichas piezas, sin embargo. Existiendo una en el *British Museum*, por ejemplo, del que

hablaremos más abajo, existe el antecedente de campañas para lograr la devolución de otros tesoros de sus colección, como la Piedra Roseta (llevada desde Egipto) y los Frisos del Pantenón (desde Grecia), sin conseguirlo. Además, hay piezas definitivamente perdidas, pues la misma expedición que llevó este moai a Inglaterra, también trasladó una gran cantidad de piezas de todo tipo que fueron a parar al Museo de Liverpool en 1877. Sin embargo, durante el bombardeo alemán de 1941, en plena Segunda Guerra Mundial, las colección se perdió prácticamente por completo en medio de la destrucción y el fuego.

En el caso particular de los grandes moais de piedra, existen unos 12 originales repartidos por museos de otras latitudes. A pesar de que durante el año 2005 a 2007 el Gobierno de Chile realizó una onerosa investigación para devolver al Perú los libros de la Biblioteca de Lima requisados durante la Guerra del Pacífico (decisión que sólo alentó el mito de los trofeos de guerra supuestamente saqueados por Chile y no tuvo ningún efecto diplomático real, pues Perú de todos modos oficializó sus pretensiones sobre mar de Chile en La Haya), ni antes, ni durante ni después, La Moneda ha mostrado interés siquiera en recuperar este patrimonio secuestrado en otros países.

Los más conocidos casos de moais "secuestrados" que actualmente se encuentran en museos extranjeros, son los siguientes:

- Bélgica: Francia y Bélgica organizaron una expedición dirigida por el científico Alfred Metraux, que visitó entre 1934 y 1935 la isla con el propósito de investigar y estudiar las costumbres, leyendas, tradiciones y expresiones de arte de sus habitantes. Sin embargo, en medio de su estudio y, probablemente, notando la distancia que existía entre la isla y la protección de la administración continental, se ordenó subir a su barco varios objetos artísticos, entre los que figuraba un moai llamado *Pou Hakanononga*, encontrándoselo hoy en el Museo Real de Bruselas. La pieza es una de las más interesantes e intrigantes entre este tipo de estatuas.

- Estados Unidos: El oficial William Thompson sacó un moai con sombrero de piedra y todo en 1886, además de una cabeza, para llevarlo hasta Estados Unidos a bordo de su buque "USN Mohican", tras realizar una exploración en la isla. Las piezas son exhibidas hoy con varias más de la isla llevadas por Thompson. La estatua mayor está expuesta en el *Smithsonian Museum of Natural History* de Washington D.C. y es visitada anualmente por miles de turistas. La cabeza tomada de Ahu O'Pepe, de 1 metro 19 centímetros de alto y que data de entre los siglos XII a XVII, aparece en la exhibición permanente del *Metropolitan Museum of Art* de New York, dependiente del *Department of Anthropology (Smithsonian Institution)*. Con una tonelada de peso, para muchos es la más atractiva de las piezas de la colección desde su apertura, el año 2001. Según algunas fuentes, existiría también otra pieza, correspondiente al sobrero (pukau), en el mismo *Smithsonian Museum of Natural History* de Washington D.C. Cabe señalar que hay otro moai en la American University de Washington D.C., pero en este caso corresponde a un "obsequio" de la Embajada de Chile en los Estados Unidos.

- Francia: Tras desembarcar en Hanga Roa, los marinos franceses del buque "La Flore" a principios del año 1872, al mando del

Almirante De Lapolinse y del que formaba parte el poeta y pintor Julian Viaud (más conocido como Pierre Loti), derribaron los moais de Vaihu y destruyeron uno de ellos para cortar y subir sólo la cabeza, valiéndose de una sierra de dos metros (Diario "El Mercurio", reportaje del domingo 14 de abril de 2008). La pieza hasta hoy figura en la exhibición permanente del *Musée de l'Homme* de París. Parece existir una confusión con otra pieza, pues figura una cabeza de 1 metro 70 centímetros de altura, datada de entre los siglos XI a XV, en el Museo de Louvre de París, pero que correspondería a un obsequio del Gobierno de Chile otorgado en 1935, en la Presidencia de Arturo Alessandri Plama, para la expedición para el *Musée de l'Homme* realizada por Henri Lavachery y Alfred Metraux que, irónicamente, también habrían de secuestrar el moai hoy exhibido en Bruselas.

- Gran Bretaña: Hacia el 1868, fue sacado de la isla uno de los más atractivos moais de Orongo, que hoy se encuentra en Inglaterra y el que mayor interés ha causado entre la comunidad *rapanui* que ha pedido su regreso. El robo (se hizo sin autorización de nadie) lo cometió la tripulación de la nave HMS "Topaze" nada menos que con ayuda de algunos lugareños, cuando faltaban veinte años todavía para que la isla fuese incorporada a la soberanía chilena. Irónicamente, el "Topaze", al mando del Capitán Richard Ashmore Powell, había sido encargado por la Real Sociedad Geográfica de Londres para una misión científica por el Pacífico Sur, viaje en el cual sacaron la estatua. Se recordará que, a la fecha, la isla seguía siendo un centro de operaciones de piratas y contrabandistas internacionales. La estatua fue conducida hasta Inglaterra y Ashmore Powell la regaló a la Reina Victoria, quien la "donó" a su pueblo, yendo a parar a la gran colección arqueológica del *British Museum* de Londres, constituyendo una de las piezas más atractivas del complejo. Entre otras características que hacen al *Hoa Hakananai'a* (del año 1.000 antes de Cristo) muy superior a la mayoría de los demás moais de la isla, está su color rojizo y blanco, y la delicadeza de sus terminaciones y la presencia de un complejo sistema de dibujos ceremoniales tallados en su espalda. Por esta razón y por la forma oscura en que fue secuestrada y llevada a Gran Bretaña, la comunidad rapanui también ha pedido su regreso a partir de 1995, cuando la Isla de Pascua es declarada Patrimonio de la Humanidad. Actualmente existe una campaña con el slogan *"Moai, return to home!"* (*"¡Moai, vuelve a casa!"*). El Alcalde de Isla de Pascua Pedro Edmunds Paoa intentó un plan de canje mandando a construir una pieza similar al moai, que pretendía cambiar por el original. La idea no prosperó, y la réplica fue a parar adornando el jardín de la Municipalidad de Peñalolén.

- Nueva Zelanda: un moai de bajo tamaño, con dos metros y con sombrero, fue sacado por el colono tahitiano de origen escocés que se avecindó en la isla, llamado Norman Brander, quien se lo apropió en 1929, quedando después en manos de su controvertida familia, que poseía vastas extensiones de terrenos en la isla hacia 1880. Desde allí, probablemente después de la incorporación a Chile, la estatua pasó a manos de Tahití y luego a Nueva Zelanda, donde permanece hasta hoy. Se la encuentra en el Otago Museum de Dunedin, constituyendo la pieza más atractiva del Salón de Culturas del Pacífico dentro del museo.

También existe una cabeza de moai en el Auckland Museum, de la ciudad de Auckland, aunque no existen muchos antecedentes sobre esta pieza.

No todas las estatuas y piezas sacadas de la isla están fuera del país, sin embargo. Una de las remociones más abundantes fue realizada por la corbeta chilena O'Higgins, hacia 1870, muchas de las cuales hoy forman parte de la colección del Museo de Historia Natural. Aunque esta expedición subió a la nave a un moai de Hanga Piko, dos tablillas y ejemplares de tablillas que hoy están en el museo, parece haber tenido un carácter bastante amistoso, pues a petición de los misioneros embarcaron a doce muchachos *rapanui* para formarlos como aprendices de grumetes y camareros de oficiales. En el Museo Fonck de Viña del Mar, además, está el moai *One Makihi*, llevado al continente en 1953, además de una cabeza. Y en el Salón de la Polinesia del Museo de La Serena existe desde 1950 otro moai que fue donado por la comunidad *rapanui* para los serenenses durante el Gobierno del Presidente Gabriel González Videla, quien era nacido en esta zona del Norte Chico y había sido antes su representante en el Congreso Nacional.

Pese a todo, no es descabellado solicitar las devoluciones. El famoso antropólogo noruego Thor Heyerdhal se había llevado a su país la cabeza de una de estas estatuas, durante sus conocidas investigaciones de la isla. Sin embargo, el moai fue devuelto por el propio científico a fines de los ochentas en una gran ceremonia y celebración.

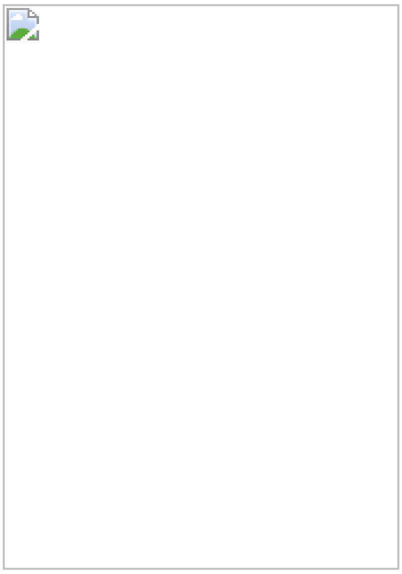
En el plano más anecdótico, también es preciso recordar que se han detectado ventas de supuestos moais entre anticuarios de Estados Unidos y Europa, aunque es altamente probable que se trate de réplicas y falsificaciones. Aun así, es preciso destacar el caso revelado en enero de 2003, sobre dos moais de una tonelada cada uno, datados supuestamente entre 700 y mil años, puestos a la venta en una galería de arte de Miami por el chileno residente en Florida, Hernán García Vidal, ex vicerrector de la Universidad de Chile y ex subsecretario de ODEPLAN durante el régimen militar.

Existe otro caso, además, de un moai de dos metros 20 centímetros y una tonelada, llamado "Pepe", que había sido regalado por la comunidad rapanui al Presidente Carlos Ibáñez del Campo. Según algunas notas de prensa, el obsequio fue hecho en 1927, en su primer gobierno. Según otros, fue después, agradecimiento a sus medidas de desalojo de la Williamson & Balfour. Como sea la pieza, de 200 años o más, había terminado retenida en el jardín de un particular argentino, en Buenos Aires. ¿Cómo llegó allí? La respuesta la encontramos al ver que, poco antes, el anticuario chileno residente en Argentina don Mario Velasco, lo había comprado en 10 mil dólares al Corredor de Propiedades Carlos Ossandón, en 1970. Ossandón la había recibido de Ibáñez del Campo, aunque no está claro si por venta o por obsequio.

La idea de Velasco, a principios de los setenta, era vender la pieza a un coleccionista norteamericano y al triple de lo que él había pagado, pero el comprador no quedó convencido de su autenticidad y el aspecto extraño de la pieza le hizo dudar al punto de rechazar la oferta. Otra versión dice que se lo vendió a dos coleccionistas, uno argentino y otro estadounidense, que se lo llevaron a Holanda, pero pagaron con

cheques sin fondos. Esto parece ser lo más probable, porque después Velasco inició un juicio contra los compradores. Durante el proceso judicial, se comprobó que el moai estaba construido con material rocoso de la Isla de Pascua pese a que se seguía dudando de su autenticidad tanto por el estilo de la estatua, algo distinta a las más comunes de Rapanui, como también por las dudas que existen entre algunos investigadores sobre el regalo de algún moai a Ibáñez del Campo. Incluso el experto del Museo de la Isla de Pascua, el conservador Pelayo Tuki, no está convencido de la veracidad de este acontecimiento. De todos modos, durante la disputa, "Pepe" fue a parar a las bodegas de una aduana argentina luego de su fugaz viaje a Amsterdam, y, desde allí, a un patio privado de un químico bonaerense, al no poder pagar Velasco el impuesto de las bodegas aduaneras, entrando a remate en 1982.

La artista Rosa Velasco, hija de don Mario, realizó gestiones para recuperar el moai "Pepe", traído de vuelta a Santiago el 21 de abril de 2006, desde donde fue llevado otra vez a su isla. Rosa alegaba haber pagado años de bodegaje en la aduana argentina y luego una suma de dinero que reunió con su marido y otros dos amigos para que el ciudadano argentino se los devolviese, pasando desde allí a la residencia de una amistad de la artista, donde se encontraba desde los años ochentas (ver "Las Últimas Noticias" del jueves 26 de enero de 2006, página 2, artículo titulado "Insólita cruzada de artista chilena por rescatar moai abandonado en Argentina").



Inscripciones en la espalda del moai *Hoa Hakananai'a,* en el British Museum de Londres.

Moai exhibido en el Smithsonian Museum of Natural History de los Estados Unidos.

Cabeza de moai de *Ahu O'Pepe* en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (Smithsonian Institution).

Cabeza de moai en el Museo de Louvre, donada a los mismos científicos que secuestraron el moai hoy exhibido en Bruselas.

Moai de la exposición permanente del Pacífico Sur en el Museo de Otago, de Nueva Zelanda.

Moai *Pou Hakanononga*, actualmente en el Museo Real de Bélgica. El estilo de esta escultura le hace única.

"Pepe", el moai sacado de Chile por particulares y luego repatriado desde Argentina en 2006

Despojo y destrucción de las tablillas *rongo-rongo*

Hemos dicho que la historia de la Isla de Pascua ha estado asociada a un catastro de saqueo y despojo por parte de inescrupulosos y especuladores que golpearon por décadas a la comunidad *Rapanui* hasta fines del siglo XIX. Seguiremos abundando en este tema.

Uno de estos negros episodios lo representan las tablillas parlantes *kohau rongo-rongo*, objetos ceremoniales tallados en madera con la única evidencia existente en Oceanía de algún sistema de escritura antigua, compuesta por jeroglíficos de figuras humanas, animales, plantas y objetos, sumando cerca de 120 pictogramas conocidos. Su traducción ha sido objeto de una inimaginable cantidad de interpretaciones, teorías, debates, además de polémicas y especulaciones, ya que se carece por completo del conocimiento que tenían los últimos traductores o recitadores de estas tablillas, ancianos y sabios de la isla que fueron diezmados por los piratas y por los contrabandistas de esclavos. Las tablillas se encontraban por miles y parecían constituir "hojas" dentro de un texto superior, por lo que aun suponiendo que se lograra traducir con toda seguridad alguna de 25 unidades que sobreviven en distintos museos del mundo, sería imposible comprender la totalidad de su contenido.

Una de las primeras salidas masivas de tablillas y otros tesoros comienza en 1774, cuando el famoso Capitán inglés James Cook zarpó de la isla con sus naves "Resolution" y "Adventure" cargadas de piezas que fueron a parar a museos extranjeros y, lo que es peor, a muchas colecciones privadas de las que no se tiene mucho registro.

La mayor parte de las tablillas fueron destruidas, sin embargo, durante la cruel explotación de la que fueron objeto los pascuenses por los administradores del Perú en las guaneras, situación que sólo acabó con la entrada de los chilenos a Tarapacá durante la Guerra del Pacífico. Muchos de los *rapanuis* capturados por los traficantes de esclavos llegaron a las covaderas peruanas, a partir de 1859, cargando estas piezas como amuletos, los que les fueron arrebatados y luego repartidos como recuerdos entre sus patrones. Connotados hacendados del Perú, ignorantes del valor que tendrían las piezas, las usaron también como leña tras exigírselas a los isleños que fueron obligados a trabajar para ellos como peones. Para peor, en la isla los misioneros franceses y los supersticiosos marinos que temían al culto pagano que los isleños rendían a las tablillas, les convencieron hacia de 1864 de emplearlas como combustible para las fogatas o simplemente se las quitaron con el mismo objetivo, por lo que la mayor parte de estos tesoros culturales perecieron al calor de las hogueras.

No es casual, entonces que sólo un puñadito de estas joyas siga existiendo en nuestros días, celosamente custodiadas por los museos donde se las puede encontrar. Las tablillas existentes más famosas y estudiadas son las siguientes:

1. La *Aruku-Kurenga*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia. Quizás la segunda más grande, de 41,5 x 15,2 cm.

2. El *Echancrée*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia.
3. El *Taua*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia.
4. El *Echancrée*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia.
5. La *Tablilla Boomerag*, en el Museo de Berlín, Alemania.
6. La *Pequeña de Viena*, en el Museo de Arte Popular de Viena, Austria. Corresponde en realidad a algunos fragmentos de tablilla.
7. La *Grande de Viena*, en el Museo de Arte Popular de Viena, Austria.
8. La *Mamari*, en la Congregación de los Hermanos de Picpus de Roma, Italia. Puede que sea la más estudiada de todas, interpretándosela como una calendario o conmemorativo lunar, de 29 x 19,6 cm.
9. La copia molde de *Ke-Iti*, en el Museo de Lovaina, Bélgica. Mide 39 x 13 cm. La original desapareció, conservándose sólo imágenes de ella.
10. La *Caja de París*, en el Museo de París, Francia. Corresponde a una caja tabaquera hecha con tablillas rongo-rongo cortadas y ensambladas. Aunque algunos han puesto en duda su autenticidad, las escrituras son exactamente iguales al resto de estas piezas y esto la acreditaría como real.
11. La *Pequeña de Londres*, en el Museo de la Humanidad de Londres, Inglaterra. Mide 21,8 x 6,8 cm.
12. La *Reimiro I*, en el Museo de la Humanidad de Londres, Inglaterra.
13. La *Reimiro II*, en el Museo de la Humanidad de Londres, Inglaterra.
14. La *Stephen Chauvet*, llamada así en honor al profesor que la donó al Museo de New York, Estados Unidos. Chauvet la había recibido como obsequio en 1872, por Tepano Jaussen. Corresponde en realidad a un fragmento de tablilla, de 11,1 x 8 cm.
15. La *Tangata Manu*, del Museo de New York, Estados Unidos. No corresponde a una tablilla, sino a una escultura, pero está llena de escrituras rongo-rongo.
16. Los *Fragmentos de Honolulu*, en el Museo Histórico de Honolulu, Hawaii, llamados así por corresponder sólo a cuatro trozos de tablillas, ninguna completa.
17. La *Atua-Mata-Riri*, en el Museo de Washington, Estados Unidos. Mide 24,5 x 9,5 cm.
18. La *Grande Washington*, en el Museo de Washington, Estados Unidos.

19. La *Pequeña de Leningrado*, en el Museo de San Petersburgo, Rusia.

20. La *Grande de Leningrad*o, en el Museo de San Petersburgo, Rusia.

En territorio chileno, en cambio, sólo se encuentran las siguientes tablillas:

1. La *Grande de Santiago*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago. Mide 44,9 x 12,5 cm., constituyendo la más grande de las tablillas conocidas.

2. La *Pequeña de Santiago*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago. Mide 13,9 x 12,2 cm.

3. La *Poike*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago.

4. El *Bastón de Santiago*, en el Museo de Historia Natural, de Santiago. No es una tablilla en sí, sino un bastó, pero está tallado enteramente con jeroglíficos rongo-rongo, por lo que es la más interesante de todas estas piezas. Mide 1 m. 26 cm. y su diámetro es de 6 cm.

5. La *Gabriel Veri Veri*, del Museo de Historia Natural de Valparaíso, también proveniente de la colección de Tepano Jaussen.

Vemos que sólo cinco de las tablillas permanecen en territorio chileno. Irónicamente, ninguna de ellas se encuentra en su isla de origen. El Museo Antropológico Padre Sebastián Englert, de Isla de Pascua, no tiene tablillas rongo-rongo originales en exhibición, en otra evidencia del despojo y del saqueo que arrasó con estas valiosas piezas. Esta situación justificaría que la comunidad *rapanui* también recurriera a la UNESCO para solicitar al menos en parte, la devolución de sus tesoros arqueológicos, tal cual lo han hecho con éxito países como Egipto, Siria e Iraq.

Cabe indicar que la investigadora y residente de la Isla de Pascua, Nua Piru, que ha dedicado gran parte de su vida a rastrear por los museos del mundo el patrimonio *rapanui* sacado furtivamente de la isla, varias veces ha intentado conseguir apoyo del Ministerio de Educación para repatriar piezas arqueológicas y especialmente estas tablillas. Sin embargo, en el mismo tiempo en que esta cartera de Estado "devolvía" los libros limeños traídos a Chile durante la Guerra del Pacífico, el Gobierno de Chile se ha resistido muy cobarde y pusilánimemente a darle cualquier asistencia a Piru para sus proyectos de recuperación patrimonial, pese a contar con el respaldo de la UNESCO. La razón parece encontrarse en el interés de La Moneda de no perturbar las relaciones que mantiene con muchos de los países potencias que serían solicitados para devolver dicho material arqueológico, y con los que existen vínculos comerciales expresados en tratados y en foros internacionales comunes.

Rongo-rongo *Grande de Santiago*, del Museo de Historia Natural. Una de las únicas cinco tablillas que quedan en Chile, ninguna de ellas en Isla de Pascua.

¿"Trofeos" chilenos de la Guerra del Pacífico en el Perú?

- **¿Una bandera chilena capturada en Tarapacá?**

Los historiadores peruanos suelen abordar con tremendismo fanático la presencia de ciertos objetos requisados desde el Perú durante la Guerra del Pacífico, describiéndolos como "trofeos de guerra" traídos a Chile de manera compulsiva y tras un saqueo colérico, e incluso poniendo al monitor "Huáscar" en esta categoría, a pesar de que, desde su captura el 8 de octubre de 1879, pasó a ser incorporado a la Armada de Chile y, por lo tanto, comenzó a ser chileno. La verdad es que, técnicamente, no existe en Chile ningún "trofeo de guerra" peruano, que esté siendo exhibido como tal en alguno de los pocos museos que han tenido la dignidad de dedicar sus salas a la Guerra del Pacífico (Museo Histórico Militar, Museo del Morro de Arica, etc.). Lo más grave es que, de hecho, es en Perú donde se están exhibiendo o atesorando algunos "trofeos de guerra" de origen chileno, mantenidos en tal calidad y sin que el Estado de Chile se pronuncie al respecto.

Uno de estos casos podría corresponder a una bandera chilena capturada durante el desastre de la Batalla de Tarapacá, el 27 de noviembre de 1879, junto con el famoso estandarte que le fuera arrebatado al 2º de Línea tras su virtual aniquilación. Este último símbolo militar fue recuperado fortuitamente por el Capellán Marchant Pereira y el Capitán Enrique Munizaga, tras encontrarla escondida en la iglesia de San Ramón de Tacna, el 15 de junio del año siguiente, siendo regresada con honores y ceremonias. Pero, en décadas posteriores, se comentó en Perú la existencia de una bandera chilena que también había sido capturada en la quebrada de Tarapacá y que habría quedado en manos de particulares, para luego alcanzar a ser exhibida como símbolo de revanchismo y odiosidad antichilena en la Sala Histórica de Torre Tagle, especialmente durante el período más caluroso de las disputas generadas por la cuestión Tacna-Arica. Como la mayoría de los historiadores e investigadores responden a coro que esto es sólo una leyenda y que dicha pieza no existe más que en el patriotismo herido de algunos propagandistas peruanos, la misteriosa bandera pasó a convertirse en un mito urbano e histórico, a ambos lados de la línea de la Concordia.

Sin embargo, hacia 1996 y 1997, y en el marco de acercamientos entre los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y de Alberto Fujimori para cerrar los puntos pendientes del Tratado de 1929, la Cancillería de Chile atendió un grupo de estudio enviado por el gobierno peruano para abrir una investigación sobre la presencia de los mal llamados

"trofeos de guerra" del Perú e territorio chileno, partiendo por las piezas que se exponen hasta hoy en el Museo del Morro de Arica. Pues bien: un medio de prensa filtró un comentario de parte de uno de los miembros de este equipo, según el cual los peruanos sienten que tales "trofeos" son exhibidos de manera humillante y arrogante por parte de Chile, ofendiendo con ello el sentimiento patriótico de ese país, y comparable sólo a la presencia de la bandera chilena capturada en Tarapacá y exhibida *"en el Museo Histórico de Torre Tagle"*.

Demás está comentar que, desde entonces, ningún gobierno chileno se ha tomado el trabajo de pedir verificaciones sobre este dato o solicitar una investigación al respecto.

- **Los restos del vapor "Loa":**

El 3 de julio de 1880 venía del Callao el vapor chileno de transportes "Loa", que acababa de entregar allá cerca de 510 heridos peruanos capturados en Tacna y Arica, devueltos al Perú en un notable gesto de generosidad y humanismo en medio de la Guerra del Pacífico. Sin embargo, los peruanos habían colocado como señuelo flotante una pequeña embarcación de velas cargada de víveres en el camino, unos 7 kilómetros al norte del Callao, cruzándose con el "Loa". Su Capitán Peña creyó que se trataba de un gesto de agradecimiento y ordenó subirlo. Bajo el último bulto había una poderosa bomba escondida y lista para detonar cuando levantasen esa carga. La explosión mató a 118 de los tripulantes, hundió el navío. Peña, agobiado por sentido de la responsabilidad y de su alto honor, decidió permanecer en el noble "Loa", falleciendo con él. Sólo 63 marinos se salvaron, gracias a la asistencia de naves internacionales que se encontraban en la zona.

El "Loa" reposó en silencio por más de un siglo en esas aguas. Los acuerdos internacionales sobre derechos de guerra y patrimonio marítimo reconocen que los restos de naufragios de buques hundidos con su bandera a tope, forman parte de la propiedad cultural o soberana del país al que le pertenecían. Así lo exigen para sus navíos siniestrados las potencias internacionales. Es por esa razón, por ejemplo, que Chile no puede echar mano al navío "Manco Capac", dado que sigue siendo peruano a pesar de estar hundido frente a las costas de Arica, por lo que nos inspira sensación de contrariedad el trabajo con expectativas de extracción de algunos restos realizado durante el otoño de 2007 por parte de autoridades chilenas, tras descubrir su posición precisa en el fondo del puerto. En ese mismo período, por ejemplo, Alemania recibió de vuelta y en virtud de estos derechos, la recién rescatada campana del navío de guerra "Desdren", hundido por sus propios tripulantes en el archipiélago de Juan Fernández para impedir que cayera en manos de la marina inglesa, en la Primera Guerra Mundial.

Sin embargo, en junio de 2002 el medio periodístico peruano "OJO" comunicó la existencia de un plan de extracción de piezas de "Loa", que iba a comenzar en menos de un mes. Efectivamente, posteriormente no sólo han aparecido algunas fotografías con los restos del "Loa" sacados por buzos peruanos, sino que se ha anunciado la eventual existencia de un delirante plan de intercambio del "Loa" por el "Huáscar", idea casi surrealista fomentada entre grupos nacionalistas del Perú que consideraría incluso la posibilidad de reflotar al vapor hundido. Como era de esperar, la Cancillería de Chile, conducida entonces por doña Soledad Alvear, guardó el más absoluto

silencio frente a estas noticias de intervenciones ilegítimas del Perú sobre el reposo del "Loa".

- **Restos de la goleta "Covadonga":**

Buscando repetir un atentado tan criminal como el cometido contra el vapor "Loa", en otras de las varias atrocidades cometidas por elementos peruanos durante la Guerra del Pacífico, el día 13 de septiembre de 1881 un grupo de pescadores dirigidos por las fuerzas militares dejaron una trampa explosiva en el paso de la goleta "Covadonga", la misma que había sido capturada por la "Esmeralda" durante la Guerra contra España de 1865-1866 y que luego pelearon juntas contra la Marina de Guerra Peruana en Iquique, en 1879, venciendo al mando de Condell a la imbatible "Independencia", en la epopeya de Punta Gruesa.

En las cercanías del puerto de Chancay, dos lanchas peruanas se habían aproximado hacia la "Covadonga", siendo una de ellas hundida. La otra, que parecía desierta, comenzó a ser izada. De pronto, explotó súbitamente, matando al Comandante Pablo S. de Ferrari y a otros 90 hombres. La "Covadonga" se hundió en sólo tres minutos, pero como su bandera chilena siguió al tope, permanecería desde allí en adelante como un eterno patrimonio de la Armada de Chile cautivo bajo las aguas de un mar ajeno.

Sin embargo, desde hace algunos años, la idea de reflotar a la "Covadonga" y ofrecerla como trofeo de guerra o como pieza intercambiable por el "Huáscar", también ha rondado a los creativos agitadores del nacionalismo peruano que propusieron hacer lo mismo como el "Loa". Un virulento medio de comunicación "etnonacionalista" del Perú, por ejemplo, comentaba en julio de 2002 que *"un gobierno patriota reflotaría, "al toque", al Loa y a la Covadonga para exhibirlos como Trofeos de Guerra para orgullo de la Nación"*, idea con la que comulga también el sedicioso político y ex embajador peruano Julio Vargas Prada, uno de los artífices del intento expansionista por cambiar la delimitación marítima entre Chile y Perú.

Vale agregar que una leyenda peruana dice que la "Covadonga", fue objeto de una explosión de dinamita hacia principios del siglo XX, por parte de unos pescadores locales que creían que podían encontrar en la goleta sumergida un tesoro. Pero esta insólita historia no ha sido confirmada por nuestros asesores.

SELECCIÓN DE NOTAS DE PRENSA RELATIVAS A NUESTRA CORPORACIÓN DE LOS AÑOS NOVENTA

****

LOS "CUIDAFRONTERAS"

"Falta Coraje para Defender el Territorio"

Entrevista al Presidente de la Corporación, Jorge Figueroa Cruz, por el periodista Rodrigo Barría Reyes, publicado en el diario El Mercurio del día domingo 21 de febrero de 1999

Jorge Figueroa, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, denuncia actitud "entreguista" del Gobierno y parlamentarios en materia de fronteras. Además, asegura que no hay que fiarse de los acuerdos firmados por Argentina y que es mejor estar al borde de una guerra que perder territorio nacional.

Por RODRIGO BARRÍA REYES

Nacieron en 1965 con el nombre de "Patria y Soberanía" y, desde entonces, se han convertido en algo así como los celadores de los límites del país.

Surgieron, precisamente, a raíz de la muerte del teniente Merino en la zona de Laguna del Desierto y, desde entonces, no han parado de denunciar cualquier intento -especialmente argentino- por modificar la línea divisoria de Chile.

En todo caso, desde su nacimiento ningún gobierno ha escapado de las críticas del grupo -ni siquiera el Gobierno Militar-, aunque es evidente que durante las dos últimas administraciones de la Concertación éstas se han multiplicado.

Sin pelos en la lengua, la agrupación -que asegura contar con casi 150 mil adherentes a través de todo el país- suele lanzar sus dardos sin importarle mucho a quién les llegue. Sólo basta que el personaje o gobierno aludido haya tenido, según ellos, una actitud antipatriota o "entreguista".

Algo que sería más que habitual en el último tiempo, a juicio de ellos.

Pase lo que pase

- ¿Cuánto les dolió perder Laguna del Desierto?

- *Solamente puedo decir que fue como haber perdido un hijo. Así de doloroso fue ver entregar parte de nuestra patria.*

- ¿Y las palabras del ex Presidente Aylwin en el sentido de que no había que dar importancia *"a pedacitos más o menos de territorio"*?

- Lo que pasa es que él dijo esa frase cuando venía llegando de las islas Galápagos junto al ex Canciller Silva Cimma. Obviamente, Aylwin debió haber sufrido una insolación en Ecuador. No se entiende de otra

manera que un ex Presidente se refiera en forma tan despectiva a su país. Para nosotros, el señor Aylwin y se ex Canciller no son chilenos o no piensan como tales.

- Ustedes fueron extremadamente críticos con el fallo de Laguna del Desierto. Incluso, dejaron entrever que Argentina había hasta sobornado a algunos jueces para que le favoreciera. ¿Siguen afirmando esa sospecha o se ha disipado en el tiempo?

- Nosotros mantenemos la sospecha que en el fallo de Laguna del Desierto debió correr mucho dinero. No se entiende de otra manera que la posición de los jueces colombiano y venezolano haya sido tan diametralmente opuesta a la del salvadoreño. Además, no es un misterio que los argentinos han ofrecido dinero a los habitantes de las Falklands. Incluso a las Madres de la Plaza de Mayo para que no les hicieran "olitas" al gobierno de Menem. De manera que no sería tan descabellado pensar que sí hubo algún ofrecimiento monetario. No se entiende de otra manera un fallo tan aberrante y fuera de lugar. Para nosotros es un fallo viciado. Argentina, disparando cuatro o cinco tiros, ha conseguido más de un millón de kilómetros cuadrados de territorio que era chileno.

- Y si la decisión final hubiese sido favorable a Chile, ¿seríamos nosotros, entonces, los que sobornamos a los juristas?

- Por supuesto que no. Chile tiene títulos jurídicos, históricos y geográficos que dejan claro que ese territorio es chileno. Laguna del Desierto había estado ocupada por colonos chilenos desde 1921. Es más: había tres familias que tenían títulos de propiedad y hasta pagaban contribuciones. Es paradójico, pero lo que comenzó con el padre Frei Montalva, ahora lo está terminando su hijo. Y de manera bastante triste, por lo demás.

- ¿Para ustedes el fallo de Laguna del Desierto no debiera ser aceptado por Chile?

- Por supuesto que no. Es decir, ni siquiera debió haber sometido a arbitraje. Y cuando se inició se hizo de manera viciada, ya que en la zona estaban asentados gendarmes argentinos. Por lo demás, a tres días de la muerte del teniente Merino, el Gobierno de la época, a través del entonces Canciller Gabriel Valdés, emitió una declaración en que ratificaba que Laguna del Desierto era territorio, incuestionablemente, chileno. ¿Cómo es posible que con esta declaración, ahora, en los '90, se haya entregado este pedazo de nuestro país?. Es verdaderamente incomprensible.

- Y a estas alturas, ¿cómo se puede hacer efectivo el no reconocimiento del fallo adverso de Laguna del Desierto?

- Es complejo, pero existe una posibilidad. La poligonal de Campo de Hielo fue establecida en la declaración de límites de 1991. Pero como la poligonal ha sido desechada, quiere decir, entonces, que los otros acuerdos que emanaron a partir de este compromiso, como Laguna del Desierto y el posterior fallo, no tienen validez jurídica.

- ¿Usted cree que los arbitrajes no son una buena manera de solucionar conflictos?

- Por lo menos no con Argentina, ya que es un hecho que ellos suelen pasar por encima de los compromisos que firman. Con esto no ofendemos a nadie ni estamos suponiendo malas intenciones. El conflicto del Beagle del '78 es el mejor ejemplo de lo que afirmamos. Lo que pasa es que ellos se aprovechan de nuestros gobiernos débiles y cancillerías que suelen ser improvisados o manejados de acuerdo a cuoteos políticos.

- Sin embargo, en 1902, poco después del primer Abrazo del Estrecho, los Presidentes de Chile y Argentina firmaron los llamados Pactos de Mayo, según los cuales ambos gobiernos ratificaban los mecanismos de solución arbitral de controversias. ¿Por qué desconocer un procedimiento que tiene un siglo de vigencia?

- Lo que pasa es que Chile es un país demasiado legalista, lo que nos hace respetar los acuerdos asumidos. Los argentinos no son legalistas y no respetan lo que firman. Más encima, el ansiado propósito que siempre han tenido de salir al Pacífico es un anhelo que lo están cumpliendo y, así como vamos, entregando cada vez más territorio, seguramente será un sueño que verán realizado en no más de 50 años.

- ¿Pero cuál es la alternativa para los roces que invariablemente se presentarán en una frontera tan extensa? ¿No aceptar nunca la mediación que puede significar pérdida de territorios y mantenerse firmes en esa postura?

- Hay que mantenerse firmes en esa postura. Y si no es así, bueno, entonces, seguiremos siendo pisoteados y viendo cómo cada vez nuestro país, que fue bioceánico alguna vez, se va achicando más y más.

- Mantenerse firmes, ¿pase lo que pase?

- Pase lo que pase.

Alta traición

- Entre gobernantes y parlamentarios, ¿cuál cree que tiene mayor responsabilidad en la política "entreguista" que ustedes denuncian?

- En realidad, en los dos ámbitos hay muy pocos que se salvan. Por cierto que varios gobiernos se han producido situaciones que han atentado contra nuestra territorialidad. Pero en las dos últimas administraciones resulta aún más incomprensible entender el cúmulo de desaciertos y errores. Imagínese a Enrique Krauss, cuando fue Ministro de Interior, dijo que no tenían que haber regiones privilegiadas en nuestro país. Parece que a él le da lo mismo ganarse la vida en Parinacota o Magallanes a ganársela en La Moneda, con TV Cable, celular y auto a la puerta. ¡Por supuesto que los chilenos hacen soberanía deben ser privilegiados!. Mire, es tan grave la actuación de estas y otras autoridades que, perfectamente, ellas podrían ser acusadas de "alta traición a la patria". ¡Por favor, si ellos han atentado contra la soberanía del país!

- ¿Cree que el Gobierno Militar tuvo una actitud más firme que las exhibidas por las administraciones de la Concertación?

- Es difícil decirlo, porque durante el Gobierno Militar el acuerdo del Beagle fue también claramente desfavorable para Chile. Lo que pasa es que con la Concertación los errores y equivocaciones se han multiplicado.

- ¿Pero tener al país al borde de una guerra acaso no es una actitud más negligente?

- No, es mejor y más digno mantenerse al borde de una guerra...

- Ustedes critican la actitud de los gobiernos de la Concertación, pero con un Congreso en funcionamiento también les corresponde una cuota de importante injerencia a los parlamentarios...

- Es que ellos analizan y abordan estos temas como si se tratara de un asunto político, no de Estado. Si el gobierno de la Concertación propone algo, lo más obvio es que los legisladores oficialistas apoyen políticamente a su Gobierno.

- Pero hay varios parlamentarios de oposición que han apoyado las propuestas del Gobierno, como la de Campo de Hielo...

- Sí, y nos han decepcionado. Y nos ha dolido, especialmente, la abstención del senador Martínez Bush. De verdad no nos explicamos su postura.

- ¿La duda es si no tenemos buenos técnicos en la Cancillería o si el Gobierno carece de firmeza en sus planteamientos?

- Hay carencias en los dos aspectos. Por ejemplo, tras una reunión que sostuvimos con María Teresa Infante, directora de Fronteras y Límites de la Cancillería, nos dimos cuenta de que ella no tenía suficiente conocimientos del tema. Y la verdad es que es penoso comprobar estas realidades. En todo caso, le diría que la mayor carencia es la falta de coraje. Falta mucho coraje en este país para defender su territorio.

- ¿Le parece apropiado que el tratamiento de estos temas suela quedar bajo el manto de "reservados"?

- Para nada; esa es una grave equivocación. Estos temas deberían ser abiertamente analizados para que así la opinión pública tenga una base mínima de información.

- ¿Por eso es que han criticado el accionar de los medios de comunicación?

- Exactamente. Pensamos que, por lo menos en materia de soberanía, los medios de comunicación debieran preguntarle, por ejemplo, a los actuales candidatos a la presidencia cuál es la postura que asumirán en caso de llegar a La Moneda en estos temas.

- ¿Qué hay de la responsabilidad del ciudadano común, a quien no parece interesante este tipo de materias?

- Sí, la ciudadanía tiene una buena cuota de responsabilidad por lo que es una absoluta desidia cuando se plantea este tipo de temas.

- ¿Y las Fuerzas Armadas? ¿Acaso no es responsabilidad de ellas confeccionar buenos mapas y hacer presencia en zonas aisladas...?

- En relación a los mapas existe una notoria carencia, por lo que la responsabilidad de ellas, por lo menos en este sentido, también es evidente.

Quitar sin disparar

- ¿Qué le pareció la reedición del Abrazo del Estrecho de comienzos de esta semana?

- Ridículo, pues. Imagínese, ir a celebrar la entrega de territorios es una cuestión que supera todo lo imaginable. Una vez más nuestros gobernantes son sirvientes de Argentina.

- ¿Pero qué tantos resquemores con Argentina? Mal que mal, pese a la extensión limítrofe que existe, es el único país fronterizo con el cual no hemos tenido un conflicto bélico...

- Claro, no hemos mantenido ninguna guerra porque Argentina ha sabido quitarnos territorio disparando sólo algunos tiros.

- Distintos sectores de ambos países señalan que las cuestiones limítrofes ya son asunto superado y que ahora deberíamos preocuparnos de la integración y aspectos comerciales...

- Puede ser, mientras se respeten las fronteras. En Europa hay un intenso proceso de integración, pero son países que mantienen inalterables los acuerdos asumidos y que no están modificando sus fronteras a cada momento.

- ¿Le parece apropiado que exista un intercambio de información ente ambos países en cuanto a gastos bélicos?

- Para nada: es absolutamente inapropiado. Más aún, con un país que, naturalmente, es el enemigo número uno de Chile. Es ridículo este intercambio de información.

- En concreto, ¿qué tan desfavorable es para Chile el acuerdo de Campo de Hielo?

- Muy simple: en el fiordo Andrews, Argentina queda a 5,8 kilómetros del Pacífico, mientras en el fiordo Calvo, queda a 11 kilómetros. Eso, además de todo el territorio que se pierde, como parte de las Torres del Paine.

- ¿Pero cuáles son las consecuencias a futuro?

- Va a dividir a Chile en dos. Y, en el mediano plazo, con el derretimiento de los hielos, veremos a Argentina con puertos en el Pacífico.

- Además, la postura chilena quedaría nuevamente debilitada frente a un posible arbitraje de la zona norte de Campo de Hielo...

- Absolutamente. Y lo más probable es que nos iría pésimo en una situación de arbitraje.

- ¿Habría que prepararse, entonces, para perder más territorio?

- Claro., entre "pedacito" y "pedacito"...

JORGE FIGUEROA CRUZ

"Ridículo, pues. Imagínese ir a celebrar la entrega de territorios supera todo lo imaginable", dice Jorge Figueroa al comentar el último abrazo de Frei y Menem en el Estrecho de Magallanes (imagen: El Mercurio)

EXIGEN RENUNCIA DE BOENINGER

Publicado en el diario "El Mercurio" del domingo 5 de abril de 1998, pág. 28-D

Una dura carta -con copia a todos los senadores, diputados y medios de comunicación- enviaron Jorge Figueroa Cruz y Benjamín González Carrera, presidente y secretario general, respectivamente, de la Corporación de Defensa de la Soberanía al senador designado Edgardo Boeninger para reprocharle sus apreciaciones sobre el tratado de Campo de Hielo Sur -que aún no es ratificado por los Congresos chileno y argentino-, vertidas en el diario "La Nación" el pasado 2 de enero.

Aquel día, el ex ministro adujo: *"Ojalá se apruebe (el tratado). Parece difícil que esto suceda en Argentina, pero creo que no hay que cejar ahora los esfuerzos para lograrlo. Como solución es la que más conviene a nuestros intereses, sin perjudicar los de Argentina. Por lo tanto, para un futuro de integración, la eliminación del último elemento de fricción entre los dos países tiene mucha importancia. Y a mí personalmente no me importan para nada unos pocos kilómetros más o menos en Campo de Hielo".*

"Con esta afirmación -le dice la Corporación en su misiva-, *usted sigue la huella de Gabriel Valdés, Jaime Gazmuri e Ignacio Pérez Walker, quienes, integrando la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, votaron a favor de Argentina, aceptando la proposición de la poligonal en Campo de Hielo Sur. Es su ingreso al club de los políticos argentinistas que hay en Chile y que tanto mal hacen a nuestra patria".*

La Corporación le recuerda a Boeninger que Campo de Hielo Sur es territorio chileno desde el Laudo de 1902 y que ningún país voluntariamente modifica -ni tiene por qué hacerlo- sus fronteras.

Y continúa la misiva: *"Su mera afirmación del 2 de enero ya citada lo descalifica `para ocupar en asiento en el Senado, donde creemos que deben estar chilenos bien calificados, sin importar su condición social ni militancia política o religiosa, y en cuyas venas corra sangre de amor a Chile..."*

"Usted declara que no le importan unos kilómetros más o menos, lo cual revela su profundo desprecio por nuestra patria. Afortunadamente, existen en Chile miles de ciudadanos patriotas que nada tienen que ver con usted".

La carta menciona, entre ellos, al teniente Hernán Merino Correa, quien murió asesinado por gendarmes argentinos en Laguna del Desierto en 1965, *"sólo por defender unos metros más de nuestra patria".*

"Por lo tanto, señor Boeninger, en beneficio del país, le solicitamos su renuncia al cargo de senador designado y a la dieta correspondiente..."

Tres directores de la Corporación serán recibidos mañana por el ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza.

MISIVA ALECCIONADORA

Publicado en el diario El Mercurio, el Domingo 18 de Junio de 1997

La conflictiva zona de Campo de Hielo fue vehementemente reivindicada por la Corporación de Defensa de la Soberanía en carta que enviaron al presidente del Senado, Sergio Romero

Una patriótica y preocupada carta recibió el presidente del Senado, Segio Romero, a propósito de Campo de Hielo Sur.

La misiva señala:

> "*Hemos sido informados por la prensa que el Senado se reunirá el próximo Miércoles 4 del presente, para tratar el regalo de un extenso territorio chileno en Campo de Hielo Sur a Argentina."*
>
> *"Después de conocer la votación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en la cual Gabriel Valdés Subercaseaux, Jaime Gazmuri e Ignacio Pérez Walker votaron en contra de Chile, y solamente defendieron nuestra Patria, Arturo Alessandri y Ronald McIntyre, lo que pese a una votación al interior del Senado no nos da confianza."*
>
> *"Jaime Gazmuri reemplazó a petición de él al titular Sergio Bitar para defender los intereses argentinos..."*

Más adelante continúa:

> *"Ni la Corporación de Defensa de la Soberanía* -quienes son lo redactores de la nota- *ni el país aceptan la entrega de territorios, por lo tanto la declaración de límites Aylwin-Menem de 1991 (no es Tratado), debe ser rechazada."*

Pero antes de firmar, los directivos de dicha entidad señalan emocionadamente:

> *"Quien ama a alguien o algo, la respeta, la protege y la engrandece".*

Y a pie de página informan de 51 mil 869 firmas de adhesión a su causa, desglosadas por regiones.

"NO LLOREN COMO MUJERES..."

Publicado en el diario "La Segunda" del 25 de octubre de 1995

En el diario La Segunda del 19 del presente en la Editorial, se habla de la responsabilidad de todos los chilenos ante la tragedia que significaría para el País, la pérdida de LAGUNA DEL DESIERTO.

El Comité de Defensa de la Soberanía NO ES CÓMPLICE de esta desastrosa gestión diplomática. Todo Chile sabe que los responsables son el Gobierno y Parlamento anterior y el actual Gobierno y Parlamento.

Nuestro Comité publicó una inserción en el diario La Segunda en Abril de 1991 titulada "Alerta Chile", cuatro meses antes del acuerdo Aylwin-Menem, advirtiendo al País las funestas consecuencias que podría tener para Chile, el someter a arbitraje LAGUNA DEL DESIERTO.

Posteriormente en Agosto de 1992 publicamos en el diario El Mercurio una inserción titulada "El Gobierno y el Congreso responderán ante la Historia", ahora ha llegado el momento de responder y de explicar al país lo inexplicable (en ella, entre otras materias reseñamos las seis entregas hechas por Chile a Argentina que nos han significado la pérdida de 1.264.000 kilómetros cuadrados, 100.000 kilómetros cuadrados de mar territorial, la boca oriental del Estrecho de Magallanes, etc., etc. Estas dos últimas en el Tratado de 1984).

Nuestro Comité ha publicado en relación a LAGUNA DEL DESIERTO y CAMPOS DE HIELOS SUR varias inserciones en los diarios de Santiago y regiones. hemos enviado abundante documentación al Gobierno anterior y actual, a todos los parlamentarios, dirigentes políticos, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Hemos concedido numerosas entrevistas, conferencias en Universidades, panfletos y hemos participado en numerosos foros. Se han enviado, a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y Senado, profundos estudios sobre ambas materias, todo esto antes, durante y después del fallo del 21 de octubre de 1994.

Los grandes culpables de la actual situación entre 1965 y 1970: Eduardo Frei Montalva, Gabriel Valdés Subercaseaux, Vicente Huerta Celis. Desde 1991: Patricio Aylwin Azócar, Enrique Silva Cimma, Edmundo Vargas Carreño, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Carlos Figueroa Serrano y José Miguel Insulza.

Con el silencio cómplice del Congreso y de los paritidos políticos representados por sus Presidentes son culpables: Andrés Allamand (RN), Gladys Marín (PC), Anselmo Sule (PRSD), Jovino Novoa (UDI), Alejandro Foxley (DC), Camilo Escalona (PS), Ángela Vivanco (UCCP), Jorge Schaulsonn (PPD), quienes teniendo tribuna, no hicieron uso de ella para defender los intereses nacionales cuando correspondía.

"NO LLOREN COMO MUJERES LO QUE NO SUPIERON DEFENDER COMO HOMBRES"

Somos la única organización que se ha opuesto oportunamente a regalarles territorios a los vecinos

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

LAGUNA DEL DESIERTO Y CAMPO DE HIELO SUR

Publicado en la Página Editorial A-3 del día domingo 10 de enero de 1993. Presenta una defensa del articulista a las declaraciones de la Corporación de Defensa de la Soberanía, ante las críticas del ex-Canciller del entreguismo, don Enrique Silva Cimma

"Para Chile los inconvenientes son muchos porque además de alejarse de la traza considerada por nuestro país, la superficie asignada es de 200 kilómetros cuadrados menos que la asignada a Argentina, y aproxima el límite peligrosamente hacia el Pacífico".

El Comité de Defensa de la Soberanía, mediante una inserción en el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición del domingo 27 de diciembre recién pasado, se refirió a los problemas limítrofes que se intentan resolver por diferentes medios en Laguna del Desierto y Campo de Hielos Sur. Lo anterior ha motivado una airada reacción del ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, quien la descalificó a priori diciendo que era un *"enredo"* y un *"disparate espectacular"*, equivocándose en ambos aspectos.

En efecto, la opinión pública conoce la Declaración Presidencial Sobre Límites suscrita por los Presidentes de Chile y Argentina, el 2 de agosto de 1991, en la ciudad de Buenos Aires, en la cual ambos gobernares llegaron a un acuerdo para dar solución a las 24 cuestiones limítrofes pendientes, contenidas en tres anexos. El primero de ellos, es el acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz-Roy y el Cerro Daudet, conocida como el Campo de Hielos Sur, la que se resuelve mediante un tratado firmado y que se encuentra en el Congreso de ambos países para su ratificación. El segundo Anexo, contiene la decisión y bases para someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre el Hito 62 y el Monte Fitz-Roy, zona más conocida como Laguna del Desierto. Y, finalmente, en el Tercer Anexo se incluyen las instrucciones comunes de los Gobiernos de Chile y Argentina a sus respectivas comisiones de límites para que, dentro de las facultades que le otorga el Protocolo sobre Reposición y Colocación y de Hitos en la Frontera Chileno-Argentina, de 1941, resuelvan las restantes 22 de las 24 cuestiones limítrofes que se encuentran pendientes.

El proyecto de acuerdo sobre el Campo de Hielos Sur es resistido por el Congreso de ambos países, donde su tramitación ha sido dilatada y lo más probable es que sea retirado por el Gobierno de Argentina para evitar su rechazo, situación que también debiera considerar nuestro Gobierno. La verdad es que el acuerdo adolece de muchos defectos motivados, tal vez, por la premura que se tuvo para suscribir el documento presidencial, sin que fuese sometido previamente a un completo estudio de parte de los organismo técnicos. Para Chile, los inconvenientes son muchos porque además de alejarse de la traza considerada por nuestro país, la superficie asignada a es de 200 kilómetros cuadrados menos que la asignada a Argentina; aproxima el límite peligrosamente hacia el Pacífico, corta prácticamente a nuestro territorio y se aparta de los criterios hidrográfico y orográfico adoptados en el Tratado de Límites de 1881 y su Protocolo Adicional de 1893. Amén de ello, la traza propuesta en el sector norte del tramo se aparta del límite reconocido por los peritos, en 1898, que debió producir pleno efecto desde que fue suscrita por ellos, por lo menos en la parte

coincidente, conforme a lo dispuesto en el Tratado de Límites antes señalado.

En cuanto a Laguna del Desierto, son efectivos los hechos denunciados por el Comité de Defensa de la Soberanía, en cuanto a que la Gendarmería argentina no se retiró del lugar después de los sucesos ocurridos en 1965, conforme lo acordado por ambos Gobiernos; es más, con posterioridad siguió construyendo puestos de Gendarmería que imposibilitan el acceso desde territorio chileno. Pareciera de toda justicia haberse acordado el desalojo de toda el área de parte de fuerzas policiales de ambos países antes de dar inicio al arbitraje, única forma de dar completa independencia al Tribunal internacional que deberá dimitir la situación, por cuanto los hechos consumados siempre terminan por inclinar la resolución en esa dirección.

Finalmente, a nuestro juicio, fue un error tratar de resolver simultáneamente ambas situaciones, toda vez que el primer tramo del acuerdo suscrito en la Declaración Presidencial sobre Límites, entre los Puntos 1 (Monte Fitz-Roy o Chaltén) al 4 y su excesivo avance hacia el Oeste, puede predisponer al Tribunal a una solución negativa para Chile en el Arbitraje sobre Laguna del Desierto.

Por lo antes señalado, nos parece que ha sido precipitada la reacción del canciller Silva Cimma, al calificar de un *enredo* y un *disparate espectacular* las afirmaciones del Comité de Defensa de la Soberanía.

Francisco Ghisolfo Araya

LA CONFUSION DE DON KIKE...

Caricatura burlándose de los lamentables dichos del canciller Enrique Silva Cimma, con referencia a las declaraciones de 1992 de nuestra Corporación (Comité) de Defensa de la Soberanía. Publicada en diario La Segunda del martes 29 de diciembre de 1992. Este episodio fue memorable por cuanto puso de manifiesto el desconocimiento que tenía el propio canciller sobre los territorios en litigio, confundiéndolos entre sí.

Ya no se admite Adobe Flash Player

CASO DE LA PROYECCIÓN DEL MONTE ACONCAGUA Y UNA ESCARAMUZA CHILENO-ARGENTINA ENTRE 1873 Y 1874

-ampliado y actualizado el 21 de octubre de 2006-

EL MONTE ACONCAGUA ACTUALMENTE NO APARECE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL COMO CUMBRE FRONTERIZA, SINO ENTERAMENTE ARGENTINA. SIN EMBARGO, EN REFERENCIAS Y CARTAS DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX, FRECUENTEMENTE APARECE SEÑALADO COMO LIMÍTROFE Y COMPARTIDO POR AMBAS REPÚBLICAS. LA EXPLICACIÓN ES QUE QUEDÓ MARGINADO DE LA FRONTERA POR CORRESPONDER A UNA HOYA ATLÁNTICA EN LA DIVISORIA DE AGUAS. SIN EMBARGO, EN 1873 ARGENTINA HABÍA INTENTADO UNA INVASIÓN DE LOS VALLES AL PONIENTE DEL MONTE, BAJO LA EXCUSA DE QUE LA DIVISORIA DE AGUAS NO ES APLICABLE EN ESTA ZONA. ¿ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA SITUACIÓN DE ANOMALÍA O DE PRETENSIONES SUPERPUESTAS NO RECONOCIDAS?

****

Referencias históricas sobre el monte Aconcagua y su toponimia

Una situación curiosa y que ha generado algunos casos de errores es la del imponente monte Aconcagua, la más elevada de las cumbres de los Andes y de toda América, con 6.959 metros de altura sobre el nivel del mar. Actualmente, el Aconcagua no está en la frontera, sino completamente situado en la Argentina, por encontrarse cursos de ríos de cuenca atlántica en los valles occidentales de la posición del monte, como el Horcones y Las Cuevas.

Existe una serie de referencias entre la Colonia y los primeros años de la República, que vinculan de alguna manera al Aconcagua y a sus alrededores con la toponimia y con la misma identidad territorial de Chile, tanto así que la provincia que hoy comparte nombre con la alta montaña, parece ser la que estuvo relacionada con el origen mismo de la denominación que hoy tiene el país chileno. De hecho, desde tiempos precolombinos, existía ya una organización de tribus a lo largo de los siete valles que se extienden por el Norte del Mapocho, siendo uno de los más importantes el de *Canconicagua*, nombre del que proviene el de Aconcagua, situado entre los valles de la Ligua y el Choapa, pero que el resto de las poblaciones conocía más bien como el valle de Chile (*Chilli*).

Así se desprende también de la carta que Pedro de Valdivia le envía a Pizarro el 4 de septiembre de 1545, cuando se escribe:

> "...*es doce leguas más adelante de Canconicagua, que el adelantado Almagro llamó el valle de Chille".*

En su obra "Histórica Relación del Reyno de Chile", de 1646, el padre jesuita Alonso de Ovalle hace una referencia directa al sector cordillerano conocido como Puente del Inca, un acogedor refugio

ubicado en el sector del paso internacional Cristo Redentor, identificando como chilena esta formación geológica natural que pasa por encima del río las Cuevas, a unos pocos kilómetros del Aconcagua:

> *"No puedo pasar en silencio otra fuente, que se ve pasada la cordillera de la banda de Cuyo. El Río de Mendoza, que baja por aquella parte y corre al oriente, no es menor que el que llaman de Aconcagua y por otro nombre de Chile, y corre al occidente al mar del Sur y es receptáculo y madre de todos los arroyos y demás ríos, que corren por esta banda, como lo es el otro de Mendoza de los que corren por aquella. Haciendo pues a este de Mendoza oposición un monte de yeso, le horadó de manera que dejó hecho un puente, por donde pueden pasar dos y tres carros juntos".*
>
> *"(...) Otro puente que se ve de esta banda, que llaman del Inca, o porque lo fabricó este rey o, lo que es más probable, porque sus capitanes fueron los primeros que los descubrieron y pasaron por ella, porque no es posible que hubiera poder humano que a tanto se atreviese, como lo que allí obró el autor de la naturaleza..."*

Sin embargo, como referencia de la relación que Chile efectivamente tuvo alguna vez el Aconcagua y sus formaciones geográficas periféricas durante la Colonia, la obra de Ovalle sólo puede ser un reflejo de lo que estuvo vigente hasta 1776, cuando se creó la Audiencia de la Plata, futura Argentina, segregándose de Chile toda la Provincia de Cuyo para ser agregada a la nueva administración por decisión de la Corona Española. Como dato curioso, sin embargo, comentaremos que en el lugar donde hoy se emplaza el refugio Puente del Inca, en territorio argentino, las autoridades de turismo de ese país levantaron un cartel informativo aludiendo a las líneas que aquí reproducimos, aunque sólo de modo general sin citas, sin mencionar el título de la obra y cambiando el nombre de su autor por el de *"Alfonso de Ovalle"*.

En 1833, el explorador alemán Paulus Gussfeldt y su equipo protagonizarían la primera gran conquista del Aconcagua, llegando a poca distancia de su cumbre. A juzgar por su itinerario y sus rutas, aparentemente el explorador entendía que el monte era territorio fronterizo chileno-argentino. Salió de Chile en febrero de aquel año a la conquista de la montaña.

Luego, en las declaraciones del explorador y científico inglés Charles Darwin sobre el monte Aconcagua en su obra "Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo", sobre sus notas como miembro de la expedición del Beagle entre 1832 y 1835:

> *"En la cordillera de Chile central creo que el límite de las nieves varía mucho en su altura en los distintos veranos. Se me ha asegurado que durante uno muy largo y muy seco desapareció toda la nieve del Aconcagua, por más que esta montaña alcanza la prodigiosa altura de 6.900 metros..."* (Nota de pie de página, Capítulo XI)
>
> *"Mucho me sorprendió saber más tarde que en Chile, el Aconcagua, situado 480 millas (772 kilómetros) más al norte, había entrado en erupción la misma noche, y más aún me admiré saber que la gran erupción del Coseguina*

> *(2.700 millas, 4.344 kilómetros al norte de Aconcagua) acompañada de temblor de tierra que se hizo sentir en un radio de 1.000 millas, había tenido lugar seis horas después..."* (Registro de una errada noticia de supuesta erupción, en el Capítulo XIV)

Al parecer, estas referencias no bastaron para considerar hoy día al monte en situación de cumbre fronteriza, como no bastó tampoco el Tratado de 1856, que destinaba a cada República lo mismo que había poseído bajo la tutela de la Corona Española. Se recordará que la Cédula Real en 1776, que cedía Cuyo al nuevo Virreinato de la Plata, especificaba que en esa zona serían las cumbres de los Andes las que marcaran el límite entre el Reino de Chile y la provincia recién segregada.

Ubicación del monte Aconcagua en el sector del sistema andino

Un intento argentino por apoderarse del Valle de los Patos (1873-1874)

Pero la situación del monte Aconcagua no quedó del todo resuelta para algunas autoridades argentinas, que consideraban la prolongación de la posesión argentina muchísimo más al Oeste de donde terminaban las faldas del monte y los ríos que riegan sus valles bajos.

Sucedió así que, en 1873, la Municipalidad de San Juan de Argentina, planificó un avance sobre territorio chileno al poniente del monte Aconcagua, en terrenos que eran indiscutible e indiscutidamente chilenos, ni siquiera cuestionables dentro del contexto de la controversia limítrofe por la posesión de la Patagonia oriental, que en aquel momento sostenían ambas repúblicas. Cabe recordar que ni aún después de la segregación de Cuyo para el Virreinato de la Plata, ni Mendoza ni San Juan quedaron con alguna clase de jurisdicción al poniente de la zona señalada por el monto Aconcagua y su entorno inmediato.

A fines del año señalado, la alcaldía sanjuanina procedió a decretar el cobro de un impuesto de piso que afectaría a los ganaderos que pastaban en los potreros de la provincia y que incluía ilegalmente en la nómina a los fundos chilenos situados en el Valle de los Patos, que se sitúa entre Portezuelo de Valle Hermoso y el cordón Espinacito, es decir, en el lado occidental del área considerada como la frontera entre ambas naciones. Pertenece al Departamento de Putaendo, en la Provincia de Aconcagua, de modo que la exigencia argentina era del todo inadmisible.

Los Patos constituía desde antaño un sector estratégico y de vital importancia para la comunicación de Argentina con los territorios del valle aconcagüino que se abría desde la cordillera hacia el Pacífico. Durante la Independencia, había sido un punto de comunicación entre las fuerzas de los Andes. La división del Ejército Libertador al mando de O'Higgins y San Martín, cruzó precisamente por Paso de los Patos para liberar Putaendo en el Combate de las Coimas y San Felipe el Real, desde donde debían reunirse con otra división que cruzó por el Paso de Uspallata hacia Curimón, pasando por el poblado de Los Andes al mando de Gregorio Las Heras, desde donde marcharon hacia Chacabuco a librar la batalla del 12 de febrero de 1817, todo esto facilitado por la guerrilla distractora que realizaba por entonces Manuel Rodríguez.

Para comprender la prepotencia y el desparpajo con que actuaba la autoridad de San Juan, debe recordarse que, aproximadamente desde hacía ya unos treinta años, la Gobernación de Mendoza venía hostigando de similar manera a los ganaderos chilenos que llevaban sus animales a pastar a los potreros situados al Oeste de la cordillera de Talca, cometiendo toda clase de tropelías y abusos en su contra y alegando que los territorios allí ubicados eran de la República Argentina y desencadenando con ello los primeros conflictos limítrofes entre ambos países de los que se tiene registro oficial.

Cumpliendo con esta prepotente disposición, sin embargo, la autoridad de San Juan envió al territorio chileno a un recaudador de impuestos protegido por diez hombres, a principios de 1874. Usualmente, los "agentes" de los que se valía la Argentina para las recaudaciones eran tipos de mal vivir y de escaso nivel cultural, algunos tomados directamente de las cárceles para conmutarles sus penas por servicio público, de modo que los abusos y las escaramuzas con los afectados desde hacía tiempo formaban parte del procedimiento regular de cobranzas.

Los ganaderos chilenos, en tanto, se resistieron a pagar el tributo. Siendo algunos de ellos tipos rudos y de modales igualmente forjados por una vida dura, no sólo intentaron contener a los invasores, sino que denunciaron su presencia ilegal en el territorio. A las pocas horas, el recaudador fue detenido por las autoridades chilenas.

Aunque fueron dejados rápidamente en libertad, la situación fundió de iras a la Legación de Argentina en Chile una vez que llegó la noticia al despacho del plenipotenciario, solicitando de inmediato una explicación por lo sucedido y garantías de que no volvería a repetirse, pues insistía en que el Valle de los Patos correspondía a territorio de la Argentina y, por lo tanto, estaba sujeto a su legislación de impuesto y renta.

Con un enérgico rechazo de La Moneda a la pretensión argentina, el tema comenzó a quedar olvidado y los intentos por seguir cobrando impuestos en la zona no se repitieron. El Gobierno de Errázuriz Zañartu le puso como condición a Buenos Aires para volver a conversar del tema, que primero se presentaran pruebas inobjetables y contundentes de que el Valle de los Patos era territorio argentino.

Las autoridades de la Argentina jamás presentaron alguna de la evidencias solicitadas y su pretensión murió con la misma velocidad que había sido engendrada.

Revisando la cartografía y otras referencias: ¿Una situación anómala?

El nefasto Tratado de 1881, que despojó a Chile de toda la Patagonia Oriental, imponía el criterio defendido por Argentina de trazar la frontera por las altas cumbres dividiendo las aguas del vertiente atlántica, de las de vertiente pacífica.

Hacemos la observación de que, si ese criterio se hubiese usado en el Aconcagua, se explica que se encuentre en Argentina, pues está antecedido de dos brazos de ríos conexos al Atlántico (río Horcones y río de las Cuevas, como dijimos). Un detalle interesante es que desde tiempos inmemoriales se consideró como límite fronterizo en la zona al cordón Espinacito, aunque esto resulta ambiguo con relación a la posición del Aconcagua.

Sin embargo, el criterio de división de aguas fue renunciado por la propia Argentina en las Actas de 1898 y en el Laudo de 1902, dejando el criterio de división por más altas cumbres a secas, cortando aguas si es necesario. Aunque estos acuerdos se centraban fundamentalmente en solucionar los litigios de la zona Sur, queda abierta la duda de cuál es, finalmente, el que se utiliza en el caso del Aconcagua, por lo que la revisión de los antecedentes históricos es lo único válido para traer luz a este curioso caso.

El monte Aconcagua, una de la cumbres más altas del planeta, forma parte de un sistema geográfico determinante para toda la zona, además de una "proyección de identidad" toponímica por la V Región de Chile, con el Río Aconcagua, el Valle del Aconcagua y la Provincia del Aconcagua. Esto ha generado, curiosamente, algunas suspicacias de parte del nacionalismo argentino, especialmente por el fomento turístico que se hace en Chile de ese atractivo natural.

En tal sentido, se presume que Chile estaría intentando un *"avance"* hacia el Este del monte Aconcagua al mismo tiempo que se recalca una absoluta *falta de relación* de nuestro país con el monte que ya ha sido escenario de algunos episodios desagradables, pues, a pesar de que la libre circulación por el monte está garantizada por convenios entre ambos países, algunos montañistas o excursionistas chilenos han sido detenidos por gendarmes argentinos, llegando incluso a quitarle las bicicletas de montaña a los viajeros compatriotas.

Nos resulta imposible precisar la extensión de esta teórica pretensión ni su situación geográfica y no podemos asegurar, a ciencia cierta, cuán seria es, cuánto territorio abarcaría y qué tan real sea, o si se trata solamente de otra especulación sin destino. Por mientras, mucho ojo en la zona.

Los mapas clásicos de Chile mostraban en monte Aconcagua en la frontera, como cumbre hito. Los mapas actuales no lo hacen, dejándolo del lado argentino, ¿Por qué? ¿Desde cuándo?. Nadie lo sabe a ciencia cierta. Tenemos, sin embargo, estas referencias históricas de gran valor:

1.- Fragmento del Mapa Oficial de Chile de Alejandro Bertrand, 1884, donde el perfil de Los Andes y el mapa mismo señalan al Aconcagua como monte de frontera.

2.- Definición de la Enciclopedia Espasa-Calpe (Madrid, 1985) sobre el Aconcagua, definiéndolo como monte fronterizo de Chile y Argentina.

3.- Definición del Diccionario Enciclopédico de Editorial Codex, Buenos Aires, 1953 (ojo: PUBLICACIÓN ARGENTINA) para el Aconcagua: *"Cima volcánica, la más elevada de Los Andes, en la frontera argentina-chilena".*

4.- Mapa "La Plata", de la Casa Cadell & Davis (Londres, 1812)

5.- Mapa "Chile & La Plata", de Fielding Lucas Jr. & F. Baltimore (Londres, 1823)

6.- Mapa "Chile", de la A. & Co. Fullarton (Londres, 1872)

7.- Mapa "Nuevo Mapa de la República Argentina", de Pablo Ludwing (Buenos Aires, 1914)

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de Chile de Alejandro Bertrand, 1884

Ya no se admite Adobe Flash Player

HISTORIA DEL CUESTIONAMIENTO ARGENTINO AL HITO SAN FRANCISCO EN LA CORDILLERA ATACAMEÑA INTERIOR DE COPIAPÓ

-Ampliado y actualizado el 26 de enero de 2007-

EL PRIMER HITO QUE SE DEMARCÓ PARA PRECISAR LA FRONTERA CHILENO-ARGENTINA LUEGO DEL TRATADO DE 1881, EN PASO SAN FRANCISCO, FUE OBJETO DE UNA ACALORADA DISPUTA CUANDO LAS AUTORIDADES ARGENTINAS PRETENDIERON REVERTIR SU COLOCACIÓN DE 1892 AL POCO TIEMPO DE HABERSE EJECUTADO SU LEVANTAMIENTO POR UNA COMISIÓN BINACIONAL, AL INTERIOR DE COPIAPÓ. EL INTERÉS PLATENSE EN REVISAR ESTE HITO DERIVÓ DE LOS AFANES DE AVANCE SOBRE EL TERRITORIO DE LA PUNA DE ATACAMA, YA QUE SU POSICIÓN CONTRADECÍA TODAS LAS TEORÍAS RELATIVAS AL LÍMITE CORDILLERANO CON LAS QUE LA ARGENTINA ESPERABA SUSTENTAR ESTA PRETENSIÓN

****

Introducción: estado de las relaciones chileno-argentinas en 1891-1892

Desde terminada la Guerra del Pacífico, la República de Bolivia se resistía a acatar los términos exigidos por Chile para establecer la paz definitiva. Aunque se repite con frecuencia que con esta actitud buscaba retener para sí los territorios marítimos que Chile le había cedido en 1866 a cambio de las condiciones resolutorias que no fueron respetadas y que motivaron la reivindicación de Antofagasta en 1879, el interés altiplánico estaba también en comprometer la zona territorial andina conocida como la Puna de Atacama, meseta de 80.000 km2. que se eleva en forma rectangular que se extiende desde el Este del Salar de Atacama hasta la cordillera interior de Copiapó por su parte Sur. A la sazón, este territorio permanecía ocupado por tropas chilenas, por lo que nada hacía prever que, pocos años después, Chile tendría que ceder a la Argentina 60.000 de esos km2., tras una oscura negociación entre La Paz y Buenos Aires de 1889, que estuvo al borde de darle a la Guerra del Pacífico una peligrosa secuela bélica.

En medio de las complicaciones de la guerra, la República Argentina había logrado invadir el territorio de la Patagonia Oriental imponiendo con ello la necesidad de que Chile renunciara a sus derechos sobre la misma, por el Tratado de 1881, firmado cuando casi toda la capacidad militar del país se encontraba comprometida en el Norte. Acto seguido, comenzó a ponerse en cuestionamiento el límite de la Tierra del Fuego y algunos ideólogos del expansionismo argentino, como Estanislao Zeballos y Francisco P. Moreno, iniciaron una presión organizada y

destinada a poner en duda el recién aprobado criterio de divisoria continental de aguas del Tratado de 1881, para desplazarla por el de divisoria local de aguas o corte de hoyas hidrográficas al trazar el límite por altas cumbres, concientes del avance hacia el Pacífico y sobre más territorio chileno, algo que esta variación reportaría a la definición del límite entre ambas repúblicas.

Con todas estas complicaciones deliberadamente inducidas por Buenos Aires para los criterios de delimitación y de demarcación que estaban pendientes, se constituyó la Comisión integrada por los peritos de ambos países, realizando sus primeras reuniones en abril de 1890. Aunque los Peritos Diego Barros Arana, por Chile, y Octavio Pico, por Argentina, estuvieron de acuerdo en iniciar los trabajos de demarcación por el Norte, la existencia de la controversia territorial chileno-argentina a falta de un tratado definitivo para los territorios situados entre los paralelos 23º y 26º 52' 45'', especialmente en lo relacionado con la Puna de Atacama, motivaron a los comisionados a iniciar los trabajos en el Paso de San Francisco, situado a la altura de este último paralelo, aunque ambos peritos dejaron por escrito que este era sólo *"un punto de dicha frontera"* entre Chile y Argentina y no el extremo septentrional de la misma. Secretamente, sin embargo, el Gobierno de la Argentina había firmado con Bolivia, en 1889, un acuerdo confidencial para intercambiar los territorios de Tarija por el de la Puna de Atacama, a pesar de estar ocupada por Chile y bajo legítima posesión reivindicativa desde 1879, dejando así una peligrosa simiente de confrontación que era por completo desconocida entre los chilenos, en aquellos días.

Al poco tiempo, sin embargo, la instancia terminó convertida en una bolsa de gatos, incapaces de ponerse de acuerdo sobre el criterio concreto de delimitación que se había establecido en 1881. La urgencia solicitada por Pico para los territorios de mayor población y movimiento humano, como Tierra del Fuego, postergó la demarcación del Hito San Francisco. Para peor, el destino de Chile debió lidiar en esos días con la nefasta Guerra Civil de 1891, quizá el más doloroso de los episodios de su historia republicana.

Una vez restaurado el orden en Chile, el perito Barros Arana fue restituido en el cargo de la Comisión por las fuerzas vencedoras e invitó a su homólogo argentino Pico, en septiembre de 1891, a retomar las conversaciones que habían sido interrumpidas durante los conflictos intestinos chilenos, enviándose como plenipotenciario en la capital argentina a Adolfo Guerrero, durante el mes siguiente. Cabe advertir que el nuevo canciller chileno, Manuel Antonio Matta, había resuelto oportunamente la constitución de la Comisión, integrándola figuras como el ingeniero geógrafo Alejandro Bertrand, Vicente Merino Jarpa, Alberto Larenas, Aníbal Contreras, Carlos Soza Bruna y Álvaro Donoso Grille. Faltaba, por lo tanto, la constitución del grupo platense de trabajo.

Sin embargo, los argentinos parecieron retrasar de manera delibera el cumplimiento de su parte, aparentemente por una estrategia de Zeballos, quien había regresado a la Cancillería de Buenos Aires por esos días. Sólo el 6 de noviembre, y ante insistencias de Guerrero, entregó una respuesta, pero no sería

sino hasta el 16 que Argentina constituyó su comisión definitiva, integrada por los siguientes miembros que asistirían a Pico:

- Valentín Virasoro, primer ayudante
- Ingeniero Geógrafo Julio V. Díaz, ayudante
- Teniente de Fragata Juan A. Martín, ayudante
- Teniente de Fragata Fernando L. Dousset, ayudante
- Ingeniero civil Capitán de Ejército Luis J. Dellepiane, ayudante
- Ingeniero civil Capitán de Ejército Dionisio Meza, técnico
- Teniente de Fragata Federico Erdmann, técnico
- Patricio Gutiérrez, dibujante
- Carlos A. Garcés, dibujante

Sin embargo, fue imposible arribar a un acuerdo elemental para iniciar los trabajos. Mientras los argentinas seguían tozudamente atrincherados en su interés de cambiar el sentido y la naturaleza de la divisoria de aguas, los chilenos insistían en ajustarse estrictamente al principio del Tratado de 1881. Pico llegó a declarar explícitamente en la reunión de constitución de las Comisiones que su interés era tomar del tratado sólo la referencia del límite trazado por *"las cumbres más elevadas de dichas cordilleras",* descartando la continuación de la frase *"que dividen las aguas"*.

Como era predecible, la ruptura de los peritos y las comisiones sobrevivo en enero de 1892. Pico intentó presentar su renuncia, pero el Presidente Pellegrini no lo aceptó. A continuación, el Canciller Zeballos se contactó directamente con Guerrero para intentar un acercamiento con su persona, en contra de la testarudez de Barros Arana, que no se doblegaba ante la posición argentina, absurdamente contradictoria con el Tratado de 1881. Incluso propuso al plenipotenciario una reunión entre los peritos en Mendoza, pero Guerrero tuvo el cuidado y la astucia de no comprometerse en ninguna de las propuestas. Sin embargo, La Moneda, hipnotizada por las liras americanistas ofrecidas por Zeballos, aceptó retomar las actividades de las comisiones y los peritos volvieron a reunirse el 9 de febrero. Con ello abrió las puertas a la aceptación del criterio anómalo de divisoria de aguas exigido por la Argentina.

Irónicamente, por esos mismos días, el Canciller argentino había ofrecido a Washington la colaboración de Buenos Aires ante una eventual invasión estadounidense a Chile, durante la crisis diplomática conocida como el "Caso Baltimore", en uno de los actos más insólitos y despreciables de la historia de las relaciones de los pueblos americanos. Síntoma revelador, sin embargo, del estado real en que se encontraban los ánimos por sobre los discursos de amistad y hermandad en las relaciones exteriores.

Entre otras prioridades que detonaron la urgencia de poner en marcha las comisiones, estaba la constitución de las subcomisiones para las demarcaciones de la Tierra del Fuego y la del sector del Norte Chico donde se encuentra el hito San Francisco. Aún estaban pendientes allí las aplicaciones físicas de los criterios delimitatorios, pero la demarcación se vería favorecida por estar ambos sectores fronterizos ajenos a las complicaciones de la divisoria de aguas que tenían enfrascados en un sendo *impasse* a los peritos... O al menos eso se creía.

Comisión mixta de límites de 1890, con sus presidentes Octavio Picó (por Argentina) y Diego Barros Arana (por Chile), sentados al centro del grupo.

El hito San Francisco. Vicisitudes de la Comisión encargada de demarcarlo

Al constituirse las subcomisiones para Tierra del Fuego y el Norte, el 24 de febrero de 1892, esta última quedó conformada por los argentinos Díaz y Erdmann, y por los chilenos Bertrand, Contreras y Donoso. Su primera actuación sería viajar a la zona cordillerana del Norte Chico para precisar el punto del límite que debería ser demarcado al interior de la actual Tercera Región.

Dentro de este territorio en controversia, se encontraba el Paso San Francisco, como hemos dicho situado en el paralelo 26º 52' 45'', al Sureste de la Puna de Atacama, cuyo hito era menester precisar con claridad antes de que terminara convertido en un nuevo litigio, ya que no obstante su aislamiento y dificultad de acceso, era un punto de gran importancia para la comunicación entre ambas repúblicas. Unos años antes, se había planificado allí la construcción de un ferrocarril entre Chile y Argentina, proyecto que había fracasado por la inclemencia de la geografía.

Esta zona fronteriza, a más de 4.500 metros sobre el nivel del mar, se halla al oriente de la llamada Cordillera de Claudio Gay y del sector norte del actual Parque Nacional Nevados de Tres Cruces, rodeada por una gran cantidad de altas cumbres, cuadrantes inexplorados y lagunas de difícil acceso, entre las cuales debía precisarse el recorrido del límite. Destacan en este recorrido altas cumbres como el Sierra Nevada (6.127 metros), el Incahuasi (6.615 metros), el Muerto (6.470 metros) y el Ojos del Salado (6.893 metros), todos ellos fronterizos.

Veamos lo que el propio Bertrand había escrito sobre este territorio en 1885, en su estudio "Planificación del Ferrocarril Trasandino Catamarca-Atacama", relativo al citado proyecto ferroviario:

> *"El valle del río San Francisco es la continuación al Norte en línea recta del río Cazadero, cuyo carácter conserva; sube con una pendiente un poco más suave y un fondo más ancho hasta el lugar donde se pasa el borde oriental de la cordillera. Las inmediaciones presentan muchas costras salinas y también vegas pastosas y arbustos. Llevan el nombre de Punto de San Francisco y están a la altura, según el señor Flint, de 3.945 metros sobre el mar. Esta altiplanicie es la continuación de la que más al Sur tiene el cerro Bonete, llevando también en esta región una alta cima nevada, el cerro de San Francisco, que se halla al Sur del camino entro este paso y el del río Losas. El suelo es muy desigual y el establecimiento de una línea férrea sería muy difícil por la gran pendiente, puesto que a las cuatro y media leguas se llega a la cumbre, cuya altitud es 4.880 metros".*

La toponimia, además, presenta algunas situaciones un tanto confusas y repetitivas en este territorio. Existe, por ejemplo, una Laguna Escondida del lado chileno, pero a poca distancia, cruzando la frontera, está el cerro argentino Laguna Escondida, de 5.918 metros de altura. Y cerca del Salar de Maricunga, del lado chileno, se yergue el cerro Colorado, de 5.181 metros, y el Portezuelo del mismo nombre; pero varios kilómetros más al noreste, a casi un grado geográfico de distancia y en plena frontera, está la cumbre de Cerros Colorados y, más al norte, del lado argentino, una laguna del mismo nombre.

Los comisionados chilenos encargados de la engorrosa tarea de instalar este hito, salieron rumbo a Copiapó el 12 de marzo de 1892, mismo día en que zarpaban sus colegas a Punta Arenas, para resolver el límite de Tierra del Fuego. Se suponía que el equipo argentino destinado a este quehacer llegaría desde San Juan a la ciudad del Norte Chico chileno antes que los propios chilenos, por la comodidad de las distancias. Pero cuando Bertrand y sus asistentes arribaron al puerto de Caldera, el día 15 siguiente, nadie había visto ni de paso a los comisionados del vecino país y no había noticia alguna de cuánto demorarían en llegar. Esto constituyó un gran retraso para todo el grupo, pues los técnicos platenses eran los que se habían comprometido a proporcionar las cargas y los equipos necesarios.

Fueron necesarias dos largas semanas, después de llegar a Copiapó, para poder partir hacia la cordillera con la amenaza del fin de la estación veraniega y la proximidad del impredecible clima otoñal. Partieron a lomo de bestias el 1º de abril.

Tras una semana de dura procesión por las puertas del desierto de Atacama, atravesaron el día 8 hasta el Portezuelo de San Francisco, en las proximidades de los pajonales de Laguna Verde y dentro del alto territorio cordillerano. Un temporal de nieve y granizos los recibió sin piedad, haciéndoles buscar refugio 20 kilómetros más al oriente, en la Vega de San Francisco y cerca del sector denominado El Punto.

Estaban en este tránsito cuando repentinamente, se produjo el fallecimiento del perito argentino Octavio Pico, a las 21 horas del 3

de abril. Su inesperado deceso fue razón de hondo dolor a ambos lados de la cordillera, pero Buenos Aires comprendió que no podía darse el lujo de gastar el escaso tiempo disponible para las comisiones en homenajes y discursos, por lo que el día 9 siguiente, designó a Virasoro como nuevo jefe de la Comisión Argentina. La novedad de su ascenso le llegó mientras se encontraba encargado de la subcomisión para Tierra del Fuego.

Los comisionados del Norte, en tanto, no se enterarían de esta noticia hasta varias semanas después, pero alcanzaron a asistir a los funerales del perito, realizados al mes siguiente.

Comienzan los conflictos: Argentina complica la demarcación de 1892

Atemorizado por el clima cordillerano, Bertrand propuso esperar atentos *"el primer día de buen tiempo para hacer en el terreno la demarcación del punto inicial de la línea fronteriza"*. Afortunadamente, el comisionado chileno era un experto conocedor de la zona, según quedó demostrado en su informe de 1885, de modo que confiaba en su experiencia sobre esta zona para poder precisar los temas pendientes dentro de los efímeros instantes de buen tiempo que les permitiera la meteorología.

Debieron esperar hasta el día 15 de abril para poder volver a Portezuelo con el instrumental y las herramientas necesarias para la labor demarcatoria. Tras precisar *"por simple inspección"* el punto en que se separaban las pendientes en el Portezuelo de San Francisco, la subcomisión puso el primer hito con un túmulo provisorio de piedras, *"pues la falta de medios de transporte había impedido traer ningún lindero de fierro"*.

Todo parecía marchar viento en popa aquella jornada, cuando los comisionados argentinos echaron mano a la intriga para comenzar a dificultar la labor, una vez que Bertrand quiso registrar la primera operación acabada de cumplir señalando por escrito en el Acta respectiva, que se había ejecutado teniendo en consideración el Tratado de 1881, pues el Portezuelo es una depresión que corre por la divisoria de aguas que separa dos valles opuestos, realidad sin la cual no habría tenido sentido instalar allí el hito provisorio. Buscando bloquear este registro, el argentino Díaz reclamó que tal referencia sólo reanimaba la vieja discusión que habían sostenido los peritos sobre el alcance del principio de la divisoria de aguas.

Enredados ahora en esta negativa argentina a aceptar el texto propuesto por Bertrand, los comisionados de ambos bandos no tuvieron más remedio que redactar por separado dos enormes actas durante el resto de ese día 15, con el contenido que cada grupo de representantes creía el más indicado para describir la sencilla acción que acababan de cometer y la posición geográfica del hito. Cabe indicar, sin embargo, que al identificar allí la posición del mismo, Argentina estaba reconociendo uno de los hechos geográficos más importantes para demostrar la invalidez de sus pretensiones sobre la Puna de Atacama, por entonces aún en estado de génesis.

Como se perdió todo el escaso tiempo disponible en este juego de *gallito*, no alcanzaron a determinar la longitud del mismo, amenazados por el regreso del mal tiempo. Esta misma razón climática les obligó a volver a todos por Mendoza-Uspallata, pues el regreso por Copiapó resultaba peligros ante el avance de la estación. Esta omisión sería la simiente del error cometido por los argentinos para poder respaldar después sus propias e ilegítimas pretensiones en la Puna.

Pasando por el valle de Cazadero, los comisionados se enteraron de la muerte de Picó, acaecida días antes. Todos fueron golpeados por la noticia. Invitados por el gobierno argentino, Bertrand y Contreras se separaron del grupo para machar a Buenos Aires y participar de los funerales del perito, el 8 de mayo. Volvieron a Santiago el día 14 siguiente.

En este período, había asumido la Presidencia de la Argentina Luis Sáenz Peña, quien mantuvo a Zeballos en la Cancillería. Comenzó a fraguarse en Buenos Aires, entonces, la idea de liberarse de la figura de Barros Arana para poder imponer la teoría argentina de la divisoria local de aguas por sobre la divisoria continental del Tratado de 1881, para avanzar en las pretensiones territoriales hacia el Pacífico. El anciano perito chileno desde hacía tiempo se había convertido en un duro estorbo para estos propósitos.

De este modo, Zeballos citó en su domicilio particular al plenipotenciario Guerrero, el 11 de septiembre, intentando convencerle, nuevamente, de buscar una salida al *impasse* provocado por la diferencia de criterios de los peritos sobre la divisoria de aguas. Según su propuesta, había que quitarle la responsabilidad de la delimitación a las comisiones y dejarla en manos de los diplomáticos.

Zeballos esperaba que la decisión de La Moneda con respecto a su propuesta, tuviese lugar antes del 12 de octubre, fecha del cambio de Gobierno. Pero como transcurrieron los días y el Presidente Montt no se pronunció al respecto, Buenos Aires debió aceptar la idea de que el gobierno de Chile no marginaría Barros Arana, quien había estado del lado de los vencedores en la Guerra Civil del año anterior.

Resignada, la administración del Río de la Plata se avocó a estudiar las Actas presentadas por los comisionados encargados de la demarcación del Portezuelo de San Francisco, y descubrió más de una sorpresa negativa para sus pretensiones territoriales.

Expansionismo argentino intenta anular demarcación del hito San Francisco

Fracasados los intentos de sacar a Barros Arana de la discusión sobre el límite, la administración política de Río de la Plata volcó su atención a las demarcaciones que se habían concretado.

Al estudiar a fondo la situación geográfica del hito colocado en San Francisco, quedó en evidencia que este punto fronterizo estaba ubicado en la llamada Cordillera Real de Bolivia, perfectamente al oriente de la Puna de Atacama, a la sazón

pretendida por Argentina luego de que Bolivia la "regalara" en 1889, a cambio del reconocimiento de su soberanía sobre Tarija y pretendiendo provocar un conflicto bélico entre Argentina y Chile que le permitiera entrar como tercero a "recuperar" los territorios del litoral atacameño. En consecuencia, con la instalación del hito San Francisco en el lugar señalado, los comisionados argentinos habían reconocido que el territorio de la Puna era enteramente chileno, anotando un poderoso nuevo argumento de soberanía a la ocupación militar en que todavía se encontraba, desde la Guerra del Pacífico. Además, al indicar este punto como hito de frontera, se reconocía implícitamente que todo el resto del límite que había desde allí hasta el punto tripartito de la frontera chileno-argentino-boliviana (cerro Zapareli), más al Norte, estaba en situación de indefinido.

El primero en reaccionar fue Francisco P. Moreno, a través de un estudio presentado el 5 de diciembre. Luego de cotejar la posición del hito con la longitud que los comisionados no habían alcanzado a precisar en terreno, advirtiendo su ubicación en la Cordillera Real de Bolivia y el daño que este límite provocaría a las pretensiones argentinas en la Puna de Atacama, escribe acongojado:

> *"Y como entre esta zona y el territorio actual de la República Argentina, se encuentran otras montañas más abruptas y más elevadas, la cordillera real, más unida, más cadena, en fin, que la anterior, y como además entre las dos se encuentran poblaciones argentinas (hoy chilenas) tratarán de obtener como línea definitiva esa Cordillera Real, con lo que tendremos a Chile dominando estratégicamente las provincias argentinas del norte. Debemos recordar que la existencia de Punta Arenas favoreció mucho la cesión a Chile del Estrecho de Magallanes".*

El respaldo de Moreno al mito argentino de la cesión del Estrecho de Magallanes a Chile, en 1881, lejos de ser cuestionado por el hecho de que el Estrecho había sido chileno desde la Colonia, fue puesto en duda y fustigado por ultranacionalistas como el diputado argentino Osvaldo Magnasco, quien se pronunció en contra de su compatriota alegando que ese territorio *"jamás"* había sido cedido a Chile y que seguía siendo argentino a pesar de su estatus. Según él, la neutralización y la prohibición de fortificar en sus costas demostraba que no había sido "cedido" a Chile. Veremos que este mismo parlamentario publicaría pocos meses después, un trabajo relativo a las controversias del hito San Francisco y la Puna de Atacama, titulado "La Cuestión del Norte".

Hecha pública la situación del hito San Francisco y del problema que los comisionados argentinos no habían advertido con respecto a las pretensiones en la Puna, la prensa de Buenos Aires se arrojó de manera unánime a una formidable campaña de difamación, intentando revertir la demarcación de abril de 1892 con las más asombrosas y delirantes afirmaciones. Luego de fustigar con violencia increíble la memoria del aún recientemente fallecido Perito Pico, acusándole de traidor y de haberse dejado embaucar por Barros Arana, arremetieron contra los comisionados chilenos, presentándolos como maestros en las artes del engaño.

Conforme pasaban los días con repetidas arengas de repudio al hito San Francisco, crecía también la audacia y la desvergüenza de quienes pretendían provocar la revisión de este límite a través de estas afirmaciones insólitas que estaban siendo vertidas en los medios de prensa. El historiador Oscar Espinosa Moraga escribe, por ejemplo, que los editorialistas del Plata sostenían con desparpajo que los comisionados habían llegado al Paso de San Francisco durante la noche, y que, cegados por la oscuridad nocturna, los argentinos Díaz y Erdmann habían aceptado los términos redactados por Bertrand y los demás chilenos sin haber verificado el contenido de tal texto ni haber observado adecuadamente el entorno de altas cumbres de esa zona.

El interés por volver a demarcar el hito San Francisco, sin embargo, no era sólo de la prensa argentina, sino del propio gobierno. Para tales efectos, el 15 de diciembre, Sáenz Peña designó a Norberto Quirno Costa para ocupar la Legación de Argentina en Santiago, ocupada desde la salida de Uriburu por el secretario Baldomero García Bustamante. A mediados de enero del año siguiente, Quirno Costa llegó a Chile acompañado de Virasoro, con la instrucción de la Cancillería de la Argentina de revisar el hito.

Inmediatamente, propusieron a Barros Arana la revisión de la demarcación de Paso de San Francisco. Pero éste se negó rotundamente, a diferencia de lo que había ocurrido el año anterior con la demarcación de la Tierra del Fuego, donde el perito chileno aceptó irresponsablemente el desplazamiento del límite hacia el Oeste, haciéndole perder a su patria 773 kilómetros cuadrados de territorio en favor de la Argentina. Para Barros Arana, ahora era clara la legitimidad de la demarcación del hito y no correspondía revisarla, contrariamente a lo que de él esperaban los argentinos luego de su lamentable desliz en Tierra del Fuego. Así se los demostró con mapa en mano, señalando que el lugar era la más alta cumbre que dividía aguas del Pacífico y del Atlántico en la zona.

Desesperados por lograr la revisión del hito, los agentes platenses se pusieron en contacto con el representante del Uruguay en Chile, José Arrieta y Perera, quien tenía grandes influencias en las altas esferas santiaguinas producto de su larga estadía en el país y de su matrimonio con doña María Mercedes Cañas, hermana del distinguido Presbítero Blas Cañas Calvo, fundador del Patrocinio de San José y de importantes contactos en la intelectualidad y el academicismo chilenos. Por esta vía, consiguieron iniciar conversaciones confidenciales con el Canciller Isidoro Errázuriz, buscando la revisión del mentado hito.

Diputado Magnasco exige revisar el hito tras el Protocolo de 1893

Aunque de la nueva negociación con la Cancillería de Chile no salió nada demasiado positivo para las posibilidades argentinas de cambiar la posición del hito San Francisco, las conversaciones fueron el origen del Protocolo de 1893, instrumento que por prohibir a la Argentina pretender *"punto alguno"* hacia el Pacífico y a Chile hacia el Atlántico, fue tomado con desazón por

expansionistas argentinos como Zeballos y Magnasco, que fustigaron en duros términos su firma, pues seguían empeñados en que su patria obtuviese algún día una salida al océano Pacífico.

A pesar del descontento platense, sin embargo, el Protocolo solicitaba en su Artículo VIII la verificación del hito San Francisco, para saber si estaba en el sitio correcto, como lo sostenía Chile, o en un lugar anómalo, como insistía Argentina:

> *"Habiendo hecho presente el Perito argentino que para firmar con pleno conocimiento de causa el acta del 15 de Abril de 1992, por la cual una subcomisión mixta, chileno-argentina, señaló en el terreno el punto de partida de la demarcación de límites en la cordillera de los Andes, creía indispensable hacer un nuevo reconocimiento de la localidad para comprobar o rectificar aquella operación, agregando que este reconocimiento no retardaría la continuación del trabajo, que podría seguirse simultáneamente por otra subcomisión; y habiendo expresado, por su parte, el Perito chileno, que aunque creía que esa era una operación ejecutada con estricto arreglo al Tratado, no tenía inconveniente en acceder a los deseos de su colega, como una prueba de la cordialidad con que se desempeñan estos trabajos, han convenido los infrascritos en que se practique la revisión de lo ejecutado, y en que, caso de encontrarse error, se trasladará al hito al punto donde debió ser colocado, según los términos del Tratado de Límites".*

La argumentación contundente de la posición chilena y la fe que se tenía en el conocimiento de Barros Arana y de Bertrand sobre el territorio del Paso de San Francisco, permitieron que se depositara en Santiago una gran confianza en este Protocolo. Tal seguridad fue tomada en Buenos Aires como una señal de satisfacción a intereses expansionistas chilenos y el acuerdo comenzó a ser objeto de críticas y rudas desconfianzas.

Complicado con esta oposición a la gestión realizada en materias limítrofes y con sus propias distracciones políticas, el círculo de Sáenz Peña comenzó a fustigar odiosamente la figura de Barros Arana, creándole una falsa fama de expansionista y belicoso que aún en nuestros días sigue siendo repetida por algunos autores argentinos y en la que colaboraron también algunos chilenos argentinófilos chilenos de alta alcurnia como doña Emilia Herrera de Toro, la "Madre de los Argentinos", en cuya residencia se reunían algunos de los peores entreguistas de Chile a desvariar con poemas de americanismo y de unidad chileno-argentina. Se decía de él, por ejemplo, que aspiraba a arrastrar a ambos países a una guerra y que su intención final era imponer la "ilegítima" divisoria continental de aguas por sobre los tratados firmados.

Como era de esperar, la prensa argentina también prendió rápidamente con estos epítetos contra el septuagenario agente.

> *"No necesitaba más estímulo* -escribe Espinosa Moraga- *el nacionalismo megalómano y patológico del porteño. Al poco tiempo una ola de indignación invadía*

> *a la unanimidad de la prensa argentina. Los editorialistas agotaron el diccionario de denuestos e improperios más soeces contra el anciano perito chileno, que recibió impasible la andanada..."*

A pesar de los intentos de cohesionar a la opinión pública platense contra Barros Arana, ni Zeballos ni Magnasco se entusiasmaron con la idea de ponerse del lado del gobierno y se lanzaron en picada contra el Protocolo, esperando impedir su aprobación parlamentaria. Magnasco publicó a fines de año su "Política Internacional: La Cuestión del Norte" (Buenos Aires, 1893), donde arremete con violencia contra el acuerdo y vuelve a empeñarse en emporcar la memoria del fallecido Perito Pico.

A pesar del prestigio y la altura de jurista de la que goza este diputado en la memoria política argentina, cabe señalar que Magnasco llega a formular en su libro una plétora de afirmaciones increíblemente poco científicas y escasamente profesionales sobre el alcance del Protocolo y de los instrumentos anteriores, insistiendo tozudamente en la divisoria de altas cumbres por sobre la divisoria de aguas atlánticas de las pacíficas, para Argentina y Chile respectivamente. Rindiendo tributo a la arraigada costumbre de los políticos argentinos, de recurrir al recurso de *intentar confundir en donde no se pueda convencer*, dice por ejemplo:

> *"...este convenio adicional nada útil ni claro añade y en lo concerniente al debate sobre línea fronteriza en la zona orográfica, no aporta nada categórico".*
>
> "(...) *La cumbre jurisdiccional, por otra parte, no puede pasar sino por las cumbres del espinazo central; allí está el* divortium aquarum *del derecho público y por lo tanto, allí la arista divisoria"*.

Sólo a modo de comentario, cabe señalar que de acuerdo a estas palabras, Argentina debería reconocer hoy en día y a perpetuidad, como soberanía chilena, los territorios de Alto Palena, Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur, todos ellos cedidos total o parcialmente por Chile luego de nuevas controversias que el vecino país levantó durante el siglo XX, volviendo a cambiar el criterio de delimitación, esta vez para hacerlo regresar a la divisoria continental de aguas que había rechazado con tanta alergia en los días que Magnasco escribía esas líneas.

Pasando a continuación a desacreditar los trabajos de demarcación del hito San Francisco, alega que éste fue colocado:

> *"...unos cuatrocientos cincuenta kilómetros más abajo del verdadero confín boreal de nuestro territorio y quinientos noventa más abajo del límite que nosotros disputábamos a la República de Bolivia".*
>
> *"Y para extremar tan desgraciada equivocación, la colocaron fuera de la cordillera".*

No contento con esta observación impropia y pseudo científica, agrega luego:

> *"Los trabajos por el norte como ya dijimos, debieron naturalmente abrirse,* por el norte*, es decir, después que la República hubiese arreglado sus límites con Bolivia, en definitiva tramitación desde 1889, un año antes de la reunión de los peritos chilenos y argentinos en la ciudad de Concepción. En esa fecha ya estaban perfectamente convenidos al menos estos: que la latitud norte de nuestro territorio era el paralelo 23º".*

> *"Pero lo que no tiene justificativo alguno como lo puede comprobar cualquiera, es que en 1893, celebrados ya aquellos arreglos con Bolivia, se continuara todavía con la obsesión incomprensible de la latitud del San Francisco".*

Y más tarde, recurriendo a la burda explicación de la firma del Acta en horas nocturnas y sin luz para leerlo, insiste (los destacados son nuestros):

> *"Es menester que preceda a la colocación de cada hito provisorio y con más razón definitivo, un estudio completo de la región para que no vuelvan a repetirse las precipitaciones confesadas del San Francisco en el que todas las operaciones investigadoras se redujeron a observaciones barométricas, HABIÉNDOSE ACEPTADO ATRAVESAR DE NOCHE LAS TRES CRUCES que, de haberlas visto de día la comisión argentina, es casi seguro que el mojón no se coloca con tanta ligereza en donde se colocó".*

Demás está advertir que estas afirmaciones del *experto e insigne jurista*, caen por su propio peso investigando las características de la zona, pues el absurdo se halla en que, si bien la cumbre del Tres Cruces alcanza los 6.749 metros sobre el nivel del mar, de haberse trazado por allí el límite con la colocación del hito en este sector, varios accidentes hídricos de vertiente absolutamente distinta a la del Atlántico habrían quedado como parte del territorio argentino, como las lagunas Escondida, Wheelwright y Verde, además de hacer correr esta frontera "andina" por cumbres inferiores a las de la Cordillera Real.

Ocaso de la pretensión en 1894-1902: Argentina acata la validez del hito

Aprobado y promulgado ya el Protocolo de 1893, el 24 de diciembre se reunieron Barros Arana y Quirno Costa para reformular las subcomisiones que quedarían encargadas de las demarcaciones pendientes. El 1º de enero arribaron a un texto más o menos común, pero donde quedaba claro que ambas posiciones estaban lejos de llegar a un tenor único, dada la resistencia de los argentinos a abandonar su interés en priorizar la línea orográfica o de más altas cumbres a secas por la frontera (*"encadenamiento principal de los Andes"*, en palabras textuales de Quirno), en lugar de la divisoria de aguas del Tratado de 1881 y recientemente confirmada en el Protocolo.

Como el citado Artículo VIII obligaba a revisar y confirmar la posición del hito San Francisco, a tres años ya de haber sido levantado, las subcomisiones demarcatorias recibieron instrucciones de viajar a Atacama para concretar este trámite, a principios de 1894, con la intención de que la labor pudiese ser concluida dentro de la estación y no tener que postergarla para el año siguiente.

El nuevo grupo de trabajo para San Francisco estaba compuesto por los chilenos A. Contreras y A. Donoso Grille, y por los argentinos V. E. Montes, y F. Dousset. Salieron rumbo a la zona durante el mes de enero. Esta vez, los comisionados llevaron kilos de equipos y herramientas de medición precisas, además de dos meses de disponibilidad para todas las operaciones necesarias, que consumieron enteramente gracias a la generosidad del clima veraniego. Tras arduas y extenuantes tareas, quedó irrefutablemente confirmado que el hito estaba instalado de manera perfecta en Paso de San Francisco y que su ubicación era la correcta para señalar el límite.

Complicados por los hechos y concientes quizá de que la opinión pública argentina pediría sus cabezas si no volvían a su patria con novedades positivas para el interés de alterar la posición del hito, los comisionados Montes y Dousset se negaron a aceptar que el último intento por revisarlo había fracasado y declararon que la ubicación no concordaba con lo establecido en el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893, por lo que no pudieron situarlo con exactitud y solicitaron *"extender los estudios más al oeste de lo ya hecho"*.

Aunque estas observaciones estaban en contra de lo estipulado en el Artículo VIII del Protocolo, que relegaba la labor de esta comisión sólo a verificar si se encontraba en la posición correcta con relación al Paso de San Francisco tal cual lo habían hecho ya, los chilenos aceptaron amablemente continuar con las mediciones para liberar de toda duda a los comisionados argentinos. El resultado fue peor para ellos: volvió a quedar fuera de toda duda, esta vez hasta lo insustancial, que el hito estaba en el lugar correcto, y se vieron en obligación de firmar un Acta del 7 de marzo de 1894.

Acorralado con la evidencia y posiblemente respondiendo a las órdenes impartidas desde Buenos Aires antes de partir, en cuanto a evitar a toda costa la validación del hito o retrasarla tanto como fuera posible, Vicente E. Montes, que lideraba la subcomisión argentina, presentó una súbita excusa para marginarse de los trabajos que debían realizarse el día 9 de marzo, aludiendo a problemas de salud. Sin embargo, como quedó relevado jerárquicamente por el Teniente Dousset y el *quorum* de la parte argentina fue completado con el Alférez de Navio Luis Almada, asistente del grupo, los trabajos debieron ser retomados por todos los comisionados.

Pasó una semana más, y el día 14 de marzo, sin más resquicios ni argucias a mano, no tuvieron más remedio que aceptar como *"suficientes"* los trabajos de verificación, acatando la legitimidad del hito San Francisco y poniendo fin a la absurda polémica. La desazón del equipo argentino se advierte en el hecho de que, al

cerrar seguidamente la temporada de trabajos de demarcación, no realizaron ningún pronunciamiento especial sobre dicho hito.

La euforia argentina por la controversia del hito San Francisco prácticamente desapareció después de este trabajo. Solamente extremistas como Magnasco continuaron defendiendo la peregrina idea del "error" en la demarcación del hito, republicando en segunda edición su obra "La Cuestión del Norte", ese año 1895, a la que adjuntó un suplemento titulado "Refutación al Alegato del Perito Chileno", editado más tarde en formato de separata.

Al ver totalmente perdidas ya las posibilidades argentinas de alterar el hito tras la revisión, Moreno escribió en "La Nación" de Buenos Aires, el 31 de enero de 1895, echando mano nuevamente a los mitos platenses que buscaban restarle validez a la demarcación (los destacados son nuestros):

> *"El señor Díaz que llegó a San Francisco desde Copiapó, acompañado por la comisión chilena, HIZO SU CRUZADA DE NOCHE, desde antes de llegar a Tres Cruces. SI LA HUBIERA HECHO DE DÍA, SEGURAMENTE NO COMETE LA EQUIVOCACIÓN QUE TANTOS TRASTORNOS HA TRAÍDO. Si hubo un error de parte de quienes indicaron el paso de San Francisco como punto para empezar los trabajos, el señor Díaz cometió una grave imprudencia al no estudiar previamente la región donde debía desempeñar su cargo. Esta imprudencia HIZO QUE ABANDONARA EL TRATADO DE 1881 Y COLOCARA EL PRIMER MOJÓN PROVISIONAL en punto que no se encuentra EN EL CORDÓN GENERAL ANDINO por la cordillera de los Andes, y a que se refiere ese tratado".*

No obstante, cabe recordar que la pretensión platense sobre la Puna de Atacama y sobre la modificación de la divisoria de aguas en loas valles patagónicos australes continuó con tanto o más fervor, poniendo a ambos países *ad portas* de conflictos bélicos, y siendo satisfechas estas dos expansiones en 1899 y 1902, respectivamente.

En 1896, el Canciller chileno Alfonso Guerrero y el Plenipotenciario de Argentina en Chile, Norberto Quirno Costa, suscribieron un acuerdo base para la solución de los problemas de las controversias para la Puna de Atacama y los valles australes, estos últimos encargados al arbitraje de Su Majestad Británica. En lo tocante al hito San Francisco, este acuerdo establecía que no sería considerado antecedente obligatorio para la determinación de la frontera en dicho sector. Sin embargo, el Laudo de 1902, que manifestó la voluntad arbitral de la corona, legitimó la posición del hito, donde permanece hasta nuestros días:

> *"El límite de la región del Paso de San Francisco será formado por la línea divisoria de las aguas que se extiende desde el hito ya erigido en ese Paso hasta la cumbre del cerro denominado Tres Cruces".*

Confirmada así, por enésima vez la validez del hito San Francisco y de manera ya definitiva, la pretensión argentina de modificarlo

por fin pudo descansar en paz.

a no se admite Adobe Flash Player

PRUEBAS DE QUE LOS MAPAS ARGENTINOS BASES DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DE 1998 ESTABAN ADULTERADOS

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

PARA PODER SOSTENER SU ARTIFICIAL TESIS EXPANSIONISTA SOBRE EL TERRITORIO CHILENO DE CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR, ARGENTINA HA VARIADO LA POSICIÓN DEL MONTE STOKES EN AL MENOS TRES OPORTUNIDADES, SUPERPONIÉNDOLO AL CERVANTES Y A OTRO MONTE MAS AL SUR, Y REBAUTIZANDO EL ORIGINAL COMO "MAYO", POR INICIATIVA DEL FAMOSO PERITO FRANCISCO P. MORENO, UNO DE LOS ARTICULADORES DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS HACIA EL PACÍFICO. ESTO LE HA PROPORCIONADO TREMENDAS VENTAJAS QUE PERMITEN ATROPELLAR IMPUNEMENTE EL ACUERDO FRONTERIZO MATERIALIZADO EN LAS ACTAS DE 1898 Y EN LAUDO DE 1902, A TRAVÉS DE LA VARIACIÓN INTRODUCIDA EN EL NEFASTO ACUERDO PARLAMENTARIO DE 1998

****

¿Es el monte Stokes de 1898 y 1902, el mismo del Acuerdo de 1998?

El Perito Francisco Pascacio Moreno, uno de los ideólogos del expansionismo argentino hacia el Pacífico, falsificó en al menos tres oportunidades la posición real del monte Stokes. En las Actas de 1898 lo colocaba sobre la posición del monte Cervantes, mientras que el verdadero Stokes aparece como "Mayo", denominación que le había dado hacia 1879 en un libro que narraba sus viajes por la Patagonia y en un mapa adjunto a la obra.

Posteriormente, Moreno volvió a alterar la toponimia en los mapas presentados en la exposición Argentina ante el Tribunal Británico para el arbitraje de 1902, donde aparecía más abajo aún, incluso más al sur que el monte Daudet, que es el último de la línea de frontera en Campo de Hielo Sur. El mapa usado con esa ocasión del acuerdo de 1898 presenta la misma adulteración del confeccionado por el Perito Moreno en 1902, aunque aún no configura lo que más tarde sería el fundamento de las pretensiones argentinas en el territorio chileno de Campo de Hielo Sur.

Sin embargo, revisando el material histórico existente sobre la posición de los montes que demarcarían la frontera entre Chile y Argentina a la altura de Campo de Hielo Patagónico Sur, se deben tener en cuenta los siguientes antecedentes:

- El Capitán Fitz-Roy tenía la costumbre de elaborar atractivas ilustraciones de la geografía de la que era testigo en sus viajes. En la bitácora de su expedición que descubrió y bautizó al monte Stokes en 1865, Fitz-Roy incluyó un dibujo hecho por su propia mano desde el río Santa Cruz, en donde se observa con toda claridad cómo el monte Stokes se levanta alto y puntiagudo por

sobre las geografía de la Cordillera de Darwin, exactamente al frente del observador colocado en dicha posición (ángulo prácticamente idéntico al que usaron los peritos de ambos países en 1898 para registrar las más altas cumbres). Esta vista, en ese ángulo y desde ese lugar, sería IMPOSIBLE si el verdadero Stokes fuese el monte que aparece en los mapas en que se basó la Propuesta Poligonal y el Acuerdo de 1998.

- Curiosamente, único punto fronterizo en que tanto el perito chileno, Diego Barros Arana, como el argentino, Francisco P. Moreno, coincidían perfectamente en 1898 y aún durante el proceso del Laudo de 1902, era el comprendido entre los tramos 331 y 332, correspondiente a la zona de Campo de Hielo Patagónico Sur. Aparentemente, el Perito Moreno tenía por prioridad acaparar para Argentina tierras de valor agrícola y habitables, de modo que los hielos de esta zona eran, a sus ojos, lo mismo que un territorio estéril y secundario, por lo que no puso mayor empeño en adicionarlo para sí entonces. Esto se comprueba revisando las Actas de 1898, redactadas por ambos peritos en representación de sus respectivos países.

- Sin embargo, tras esta situación, el perito argentino reformuló la toponimia de la zona y decidió a poner toda la plataforma oriental de los hielos y glaciares en Argentina, para lo cual se cambió nuevamente nombre del monte Stokes, de 2.380 mts., ya sustituido por el "Mayo", y reubicó el monte en al menos tres lugares distintos. Como hemos señalado, el Acuerdo de Campo de Hielo de 1998 se basaba en una de estas cartografías adulteradas, que colocaba al Stokes a varios kilómetros del verdadero, superponiéndolo a otro monte más bien pequeño, de unos 1.900 mts. que desplaza la frontera hacia el Pacífico, dejándola a sólo 5 km. de la costa.

- El demarcador de la Oficina de Límites Internacionales de Buenos Aires, don Zacarías Sánchez, en su informe general de las Actas de 1898 fechado el 21 de septiembre de 1907 y dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores argentino Estanislao S. Zeballos, menciona como hitos fronterizos en planilla adjunta 464/465 al Fitz-Roy, el Stokes (Mayo) y la cordillera Baguales con sus pasos, estableciendo sus coordenadas sin anotar el cerro Daudet, que se encuentra en la misma cordillera, lo que confirma que la frontera entre el Fitz-Roy y el Daudet estaba ya completamente establecida y que el cerro "Mayo" de los argentinos y de las cartas es el verdadero Stokes. Sánchez incluye en el Informe un croquis del "Perfil Longitudinal de la Cordillera con la Línea Divisoria de Chile", en una visión desde el Oriente, con los siguientes cerros de frontera dibujados y señalados en forma textual desde el Monte Fitz-Roy hacia el Sur: Agasiz, Castle Hill, Heim, 21 de Mayo, Sierra Baguales y *Stokes*. Esto que comprueba, una vez más, que la posición real del monte y que la frontera ya está determinada y se trata de *Cosa Juzgada* por los peritos de ambos países.

- En sus memorias de viajero, el Padre Alberto Agostini ("Andes Patagónicos", "Viaje a Tierra del Fuego") escribe que durante las exploraciones de la zona aludida, por el lado actualmente argentino, junto al Lago Argentino, caminaron hasta la ladera Este del Monte Stokes (rebautizado "Mayo" por Moreno, como el propio Agostini aclara) ascendiéndolo y tomando fotografías del entorno

desde su cumbre. Si el monte se hubiese encontrado en la actual posición, Agostini y los demás expedicionarios TENDRÍAN QUE HABER CAMINADO MAS DE 50 KILÓMETROS desde la orilla del lago hasta el supuesto Stokes, pasando además por los hielos, por la accidentada geografía y saltando la lengua de mar del Fiordo Calvo.

- Desde el Lago Argentino, por donde los exploradores llegaban por agua a la zona, e incluso desde tierra firme del otro lado de la cordillera, la vista del falso Stokes es imposible, tanto por la diferencia de alturas del terreno como por la pequeñez de este monte en relación a la enorme cordillera que lo antecede de Este a Oeste. Los peritos nunca lo hubiesen visto. Además, si hubiese sido el verdadero Stokes, como aparece en el Acuerdo, los testimonios de Fitz-Roy, Agostini y todos los demás exploradores que lo divisaron desde el lado oriental (incluyendo a los propios peritos y sus actas) serían falsos.

Acta de 1898

Actas de 1898, que tenían el valor jurídico de un tratado internacional para definir la frontera en la región. Con el nefasto "acuerdo" Aylwin-Menem de 1991 el entreguismo pretendió renunciar a lo que se había definido en estas actas. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en esta zona no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina. Las flechas señalan a los montes Fitz Roy (Chaltén) y Stokes.

¿Cuál es el verdadero monte que ahora se señala como el Stokes?

Al aceptar la aberrante cartografía argentina como base del Acuerdo para Campo de Hielo con el supuesto Stokes ahora metido más al Suroeste, la frontera de esta zona avanzó al Pacífico apropiándose Argentina de más de 33.000 hectáreas (alrededor de 420 km.2) al Norte del Parque Nacional Torres del Paine, y dejando el costado de un lago

chileno de vertiente incuestionablemente pacífica, como es el Dickson, tocado por este nuevo límite de Argentina, junto a su glaciar aledaño, absolutamente tributario del Pacífico, lo que demuestra lo absurda, ignara y apresurada decisión de dar pie al fatal Acuerdo, carente de todo respaldo serio de investigación y estudio, que por un lado intenta aplicar conceptos de la división de aguas a hielos fijos y, por otro, los viola con la entrega de la ribera del Dickson (principio de *divortium aquarum*, o divisoria de aguas Pacíficas, para Chile, de las Atlánticas, para Argentina).

Sobre esto último, un detalle bastante sospechoso del mismo mapa de 1998 es que no señala ninguno de los fiordos de costa Pacífica, algo que parece intencional, pues adapta ladinamente la ilustración de los territorios del lado Oeste (costa chilena) evitando el contacto con las proximidades litorales, justamente para no mostrarlas. Esto es un claro intento por encubrir el hecho de que, tanto en la pretensión como las propuestas concretas, Argentina está colocando el límite fronterizo a distancias ridículas del océano Pacífico (a sólo 5 y 11 kilómetros, y más encima sobre algunos glaciares en proceso de derretimiento y retirada), lo que viola gravemente el Protocolo de 1893 que impide a Argentina pretender punto alguno hacia este mar, y menos llegar a tener contacto con él.

Repasemos, entonces, las posiciones de los montes considerados en el Laudo de Su Majestad Británica de 1902, para el límite en la zona de Campo de Hielo Patagónico Sur:

POSICIÓN APROXIMADA DE LOS MONTES-HITOS DEL LÍMITE DEL LAUDO DE 1902

Nombre del monte	coordenada Y	coordenada X
Fitz-Roy	*49.28*	*73.06*
Huemul	*49.44*	*73.04*
Campana	*49.64*	*73.17*
Murallón	*49.79*	*73.42*
Bertrand	*49.95*	*73.49*
Bolados	*50.10*	*73.48*
Peineta	*50.23*	*73.35*
Stokes (Mayo)	*50.34*	*73.32*
Stokes (1898, Cervantes)	*50.56*	*73.16*
Daudet	*50.77*	*73.06*

Comparemos ahora la relación de coordenadas de 1902 con la que se consideró en 1998 para fundar el Acuerdo Parlamentario para Campo de Hielo Sur y su tan cuestionada carta base, por el cual Chile aceptó reformular la frontera de 1898-1902 en la zona:

POSICIÓN APROXIMADA DE LOS MONTES-HITOS DEL LÍMITE DEL LAUDO DE 1902

Nombre del monte	coordenada Y	coordenada X
Murallón	*49.79*	*73.42*
Torino Este	*49.85*	*73.50*

Bertrand	*49.95*	*73.49*
Agassiz Norte	*50.00*	*73.44*
Agassiz Sur	-	-
Bolados	*50.10*	*73.48*
Peineta	-	-
Stokes (Mayo)	-	-
Stokes (1898, Cervantes)	-	-
Onelli Central	*50.16*	*73.53*
Spegazzini Norte	*50.23*	*73.46*
Spegazzini Sur	*50.25*	*73.44*
Pietrobelli	*50.53*	*73.36*
Gardener	*50.59*	*73.24*
Cacique Casimiro	*50.60*	*73.20*
Punta	-	-
Fieldberg	*50.63*	*73.16*
Daudet	*50.77*	*73.06*
"falso Stokes"	*50.84*	*73.19*

Todo parece indicar que el falso Stokes de los mapas Argentinos sería un mediano monte situado al Suroeste del Daudet (que hasta antes de este acuerdo, era considerado el extremo austral de la frontera en Campo de Hielo Sur), con a penas 1.920 metros de altura, es decir, 460 metros más pequeño que el Stokes de las Actas de 1898 o "Mayo" argentino. Este monte "apócrifo" está ubicado 50 kilómetros más al Sur. Por consiguiente, las coordenadas y la altura del *falso Stokes* parecen coincidir con las del cerro *Ohnet*, situado junto al lago u glaciar Dickson, precisamente, y a escasa distancia de las costas del Pacífico.

En el mapa expuesto a continuación puede verse perfectamente la ubicación del *falso Stokes*, comparada con la del verdadero Stokes. El mapa pertenece al "Atlas Didáctico Universal y de Chile", de Editado por Bibliograf en 1975, Edición de abril de 1981 y con la cartografía dibujada por DIAFORA S.A.:

Dicho popular chileno: "más peligroso que un argentino haciendo mapas..."

Ubicación del verdadero Stokes (Mayo) y el falso Stokes. Todo el sector que avanza hacia el Pacífico la nueva traza, que considera al Falso Stokes como monte-hito, es territorio chileno del Parque Nacional Torres del Paine, 33.000 hectáreas regaladas a la Argentina.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

El esquicio superior muestra el límite establecido en las Actas de 1898 y en el Laudo de 1902, cortando aguas por el cordón andino que va desde el Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, en contraste con el límite pretendido por la Argentina y con la línea "poligonal" propuesta en la Declaración Aylwin-Menem de 1991. La línea limítrofe de la aspiración argentina pretende hacer correr la frontera por las cumbres del cordón Mariano Moreno y por entre la divisoria de aguas de vertiente pacífica (chilenas) y atlántica (argentinas), en circunstancias de que la delimitación allí establecida pasa por el corte de aguas y de que este cordón montañoso fue descubierto varios años después de fijarse el límite

definitivo en 1902. La línea "poligonal", en cambio, fue propuesta por diputados argentinos con la intención de establecer un límite intermedio entre las reclamaciones chilena y argentina, pero en la práctica sólo reparte "equitativamente" territorio chileno, además de dejar a la Argentina a unos 5 kilómetros del océano Pacífico (violando el Protocolo de 1893, que impide al vecino país pretender punto alguno hacia el Pacífico) y de avanzar sobre 33 mil hectáreas al norte del Parque Nacional Torres del Paine. Esta "poligonal" también altera la posición de montes fronterizos como el Stokes, colocándolo en una ubicación más al sur que la real, haciendo imposible que hubiese podido ser observado por los peritos chileno y argentino en 1898, cuando definieron de común acuerdo el límite en esta zona cordillerana (tramos 331 y 332).

¿Por qué no tiene validez el mapa base del Acuerdo de 1998?

Como punto de partida para develar la invalidez del mapa oficial de 1898, debemos concentrarnos en los siguientes antecedentes cartográficos disponibles sobre la posición del Stokes y del límite en Campo de Hielo Patagónico Sur, que ahora ha sido arbitraria e ilegítimamente revisado:

- Mapa Orohidrográfico de la República Argentina, del cartógrafo argentino Mariano Paz Soldán, de 1888, que muestra toda el área correspondiente a Campo de Hielo Sur con la TRAZA RECTA, como la que sería acordada mutuamente por los peritos chileno y argentino diez años después. Las cumbres que limitan la zona son las mismas que los peritos observaron desde el lado Este, parados sobre suelo ya entonces argentino, y que indicaron en las Actas de 1898 y el Laudo de 1902, por lo que el Stokes necesariamente debía encontrarse en algún punto dentro de esta línea recta de cumbres que los peritos creyeron observar como límite de las dos repúblicas.

- Mapa de Francisco P. Moreno en "Viaje a la Patagonia Austral, 1876-1877" (Buenos Aires, Imprenta de la Nación, 1879), donde se muestra la línea de los montes Fitz Roy, De Mayo y Stokes antes de que Argentina reconociera allí la frontera con Chile. Moreno, como lo advierten De Agostini y otros viajeros, ya había intervenido por entonces la toponimia original rebautizando "Fitz-Roy" al Chaltén, pero, además, llamando al verdadero Stokes como "De Mayo", y posteriormente sólo "Mayo". El que se ha señalado como "Stokes" parece corresponder en realidad al Cervantes, aunque está en la posición del mismo Stokes que aparece en las Actas de 1898. Sin embargo, está casi al lado del Lago Viedma, mientras que en la cartografía usada en el Acuerdo de Campo de Hielo Sur de 1998 y en los mapas que actualmente utiliza el Instituto Geográfico Militar Argentino, el Stokes aparece 50 kilómetros más al Sur.

- Mapa Oficial del Expositor Argentino en 1900, presentado al año siguiente por Argentina ante el tribunal británico. Muestra que tanto la pretensión argentina como la línea defendida por Chile coinciden perfectamente, aceptando al Fitz Roy como monte fronterizo, además de señalar la traza recta desde él hasta el extremo austral de la zona de Campo de Hielo Sur, como en las Actas de 1898. Este mapa fue elaborado con supervisión del propio Perito Moreno.

- Mapa Presentado por Argentina al Marqués de Salisbury, en 1902, para objeto de estudio de la posición platense en el arbitraje británico. En él se observa que la zona de Campo de Hielo Sur era

el único tramo en el que ambos peritos, Barros Arana por Chile y Moreno por Argentina, seguían de acuerdo, pues AMBAS líneas propuestas, tal como en el Acta de 1898, coinciden en la recta desde el monte Fitz Roy hasta las cercanías del Lago Argentino. Sin embargo, este mapa ya presentaba otras adulteraciones "oficiales", al desplazar el Stokes más al Sur del original y al mantener la denominación "Mayo" para el auténtico. Este mapa también fue hecho por instrucción de Moreno.

- Plano Oficial de la Provincia de Santa Cruz, un mapa oficial de 1927 que nunca fue rechazado ni retirado de circulación o vigencia, diseñado por los ingenieros Alberto Lefrançois y Pablo R. Porri, asesorados por Eduardo Fernández Rivera. Muestra perfectamente la posición del Stokes-Mayo y la frontera en Campo de Hielo Sur tal como era concebida hasta la variación introducida en 1998.

En el ensayo "Campo de Hielo Sur: ¿un Triunfo o una Derrota?", el prestigioso abogado nacional Christian Grollmus Fritz hace una sorprendente revelación adicional, que responde por si misma la pregunta por la validez de la cartografía utilizada como base del Acuerdo Parlamentario para Campo de Hielo Sur en 1998, mas allá de toda duda razonable (los destacados son nuestros):

> *"En las recientes sesiones del Senado de la República y en la Cámara de Diputados, a propósito del pronunciamiento respecto a la aprobación o rechazo del nuevo acuerdo para Campo de Hielo Sur, pude observar que lo sucedido no fue más que un nuevo acuerdo político y no la definición de nuestro límite internacional con Argentina. Esto es lamentable, sobre todo por tratarse de una materia de la trascendencia que reviste la definición de nuestra frontera en aquella zona austral, y dado que se hipotecan nuestros derechos entregándole a las futuras generaciones un nuevo problema que deberán resolver con el astuto vecino".*
>
> *"Afirmo lo anterior, por cuanto días antes de someter dicho acuerdo a la aprobación del Senado se descubrieron graves errores de hecho en los mapas e imágenes, es decir errores técnico-cartográficas inherentes al nuevo tratado en discusión, como por ejemplo, que las representaciones gráficas en la Imagen Satelital SPOT, no coinciden con la línea limítrofe dibujada en el mapa oficial".*
>
> *"Estos graves errores fueron planteados a la Comisión de Relaciones Exteriores de dicha Rama del Congreso Nacional, donde se encontraban también los expertos de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites, con los que se produjo un acalorado debate".*
>
> *"Al tomar conocimiento de estas inexactitudes, debieron dibujar allí mismo y con toda urgencia, como si se tratara de cualquier trabajo, una línea limítrofe completa, sobre cartografía oficial y con lápiz grafito, para rectificar la distribución de superficies informada por ellos previamente y hacer coincidir el mapa con la Imagen Satelital".*

> *"Lo increíble de todo esto fue observar y percatarse de que, como ya estaba decidido políticamente que este Acuerdo debía pasar por el Senado ese día, ningún error por grave que fuera podría suspender la Sesión, aunque se tratara de la definición de nuestra frontera, "igual no más", "echémosle pa'elante" como se dice en buen chileno. Un mínimo de responsabilidad, criterio y cordura aconsejaban suspender la votación mientras no se subsanaran los errores encontrados y se despejaran todas las dudas".*

Este error será la base, sin embargo, para anular todo este ilegítimo proceso entreguista realizado con cartografía doblemente falsificada, tanto en su toponimia como en el trazado real de la nueva frontera, que en la desesperación de los entreguistas se veía bastante más al Este de lo que en realidad está.

Y para cerrar, señalamos que los responsables de esta acción ilícita son los tres miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores que defendieron la propuesta argentina y permitieron esta falsificación: los Senadores Jaime Gazmuri Mujica, Ignacio Pérez Walker y Gabriel Valdés Subercaseaux.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de la Comisión Demarcadora de 1903. Se observa claramente la línea gruesa señalando la frontera demarcada de acuerdo a la sentencia de Su Majestad Británica en el Laudo de 1902. Puede verse que toda la zona al Oeste de esta frontera, señalada como "inexplorada", se encuentra en territorio chileno. En este sector, precisamente, se encuentra Laguna del Desierto. Las flechas señalan al Fitz Roy y al verdadero Stokes o "Mayo".

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa del Parque Los Glaciares de Argentina, publicado por Andreas Madsen en su trabajo "Cazando Pumas en la Patagonia" (Buenos Aires, 1956). Madsen había trabajado en la colocación del Hito 62, por lo que sabía perfectamente que los territorios de Campo de Hielo Sur y Laguna del Desierto eran chilenos, como lo deja claro en este mapa.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Anexo 2 del Acuerdo Parlamentario de 1998, donde se muestra en rojo el tramo que ha sido precisado Murallón a Daudet) y en vacío la que estaría en situación "pendiente" (Fitz Roy a Murallón, la que va con un parche blanco dentro de la cartografía oficial chilena) que debería ser determinada por la Comisión Mixta. Además de haberse demostrado que esta carta no coincidía con el mapa base utilizado para el acuerdo y que estaba con evidentes alteraciones a la realidad geográfica de la zona, la existencia de este Anexo demuestra que la intención del Acuerdo era hacer que las partes consideraran oficialmente *pendiente* la zona limítrofe que aquí aparece sin precisar y que así lo estimaran sus respectivos organismos cartográficos. Sin embargo, cuando la Cancillería de Chile fue emplazada por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía y por el Senador Antonio Horvath a explicar la tolerancia del Gobierno de Chile a la existencia de abundante material cartográfico y documental argentino mostrando esta zona del límite ya precisada a favor de sus intereses, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, explicó ante el Congreso que el Acuerdo Parlamentario de 1998 no obligaba a las partes a ninguna restricción en su cartografía (no obstante que sólo Chile lo hacía) ni urgencias para iniciar el trabajo de la Comisión Mixta, tesis a la que adhirieron, entre otros, el ex Canciller José Miguel Insulza y el ex Embajador José Miguel Barros. No obstante, la existencia de este Anexo 2 demuestra por sí misma que sí había una restricción formal a la posición oficial de ambos Estados con respecto a sus criterios cartográficos, el que está siendo respetado sólo por Chile y violado sistemáticamente por la Argentina, dando otra demostración de la absoluta invalidez y nulidad de facto del Acuerdo Parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE VIII: NUEVAS LUCHAS CON LAS MONTONERAS (1882-1883). GRANDES DIFICULTADES DE LA SIERRA. EPOPEYA CHILENA EN LA CONCEPCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS LA GUERRA

-Ampliado y actualizado en enero 2005-

DESPUÉS DE LA CAÍDA DE LIMA, SE ORGANIZÓ EN LAS SERRANÍAS DEL PERÚ UNA GUERRILLA IRREGULAR DENOMINADA "MONTONERAS", QUE TENÍAN POR OBJETIVO IMPEDIR QUE UN GOBIERNO CENTRAL PERUANO FIRMARA ALGÚN ACUERDO DE PAZ CON LOS CHILENOS. INTEGRADAS POR ELEMENTOS MILITARES E INDÍGENAS, LAS "MONTONERAS" RETRASARON INÚTIL E INNECESARIAMENTE EL FINAL DE LA GUERRA, CUBRIENDO CON UN BAÑO DE SANGRE DE AMBOS BANDOS LAS MONTAÑAS PERUANAS EN UN PERÍODO QUE VERÍA OTRA DE LAS MÁS GRANDES EPOPEYAS DE HISTORIA DE CHILE, CON EL HEROÍSMO DE LOS 77 MUCHACHOS AL MANDO DE IGNACIO CARRERA PINTO EN EL PUEBLO DE LA CONCEPCIÓN, DURANTE LA GESTA INMORTAL DEL 9 Y 10 DE JULIO DE 1882

****

Sobre la organización de las montoneras peruanas

Poco antes de morir, el Ministro Rafael Sotomayor había escrito desde Pisagua a la Comandancia en Jefe del Ejército, fechada el 28 de enero de 1880:

> *"Documentos oficiales emanados de las autoridades peruanas y noticias que reputo dignas de fe, me hacen creer que el enemigo propone hacernos en el departamento de Tarapacá la guerra de montoneros":*
>
> *"Hasta hoy nuestras hostilidades se han distinguido por una lenidad tal vez excesiva. Hemos tratado al enemigo como lo exigen las leyes de la civilización y la humanidad, procurando de ese modo atenuar en lo posible los males de la guerra. Hemos sido humanos con los prisioneros y generosos con los vencidos".*
>
> *"No creo que el país tenga que arrepentirse nunca de esta noble conducta de su ejército. Sin embargo, la lenidad tiene sus límites y se encarga de trazarlos la conducta misma del enemigo. Si éste sale de las vías autorizadas por el derecho de la guerra, para*

hostilizarnos, resucitando los odiosos procedimientos de tiempos más atrasados, debemos por nuestra parte y como legítima represalia, hacerle sentir la dureza y la crueldad de la guerra en su mayor amplitud".

"Así, pues, si es cierto que va a hacernos la guerra cobarde e irregular de montoneros y encrucijadas donde nuestros soldados pueden perecer indefensos, será necesario notificarle que estamos dispuestos a reprimir esos excesos con la mayor severidad posible; que el paisano a quien se sorprenda con las armas en la mano será inmediatamente pasado por las armas y que igual suerte correrán los individuos enrolados en cuerpos irregulares no sometidos en todo a la disciplina militar".

No se equivocaba el ilustre ministro en sus pronósticos. En diciembre de 1881, el Presidente rebelde del Perú, Nicolás de Piérola, no soportó más las presiones políticas y decidió partir a Europa saliendo de su escondite en las serranías peruanas, procurando no interferir más en el destino del país ni en las acciones del General Andrés Avelino Cáceres quien, a partir de enero de 1882, comenzaba su mayor ofensiva a cambio de ser designado vicepresidente del gobierno insurgente y al mando de todas las montoneras que se habían organizado al interior del Perú, integradas por indígenas y guerrilleros. Como se recordará, a la sazón Lima estaba ocupada por los chilenos desde principios del año anterior, los que intentaban negociar una rendición peruana que parecía imposible estando acéfalo un mando central.

Contrariamente a lo que muchos apostaron en Chile durante el año anterior, las fuerzas rebeldes peruanas, en lugar de disolverse ante la falta de preparación y de pertrechos, se había ido solidificando y aumentando sus filas. Una enorme cantidad de montoneros se encontraban en Cajamarca al mando de Montero; también en Chosica, a escasa distancia de Lima y donde se hallaba acuartelado Cáceres, quien merodeaba aún alrededor de la capital, ahora con varios miles de hombres. Un tercer grupo había continuado creciendo en Arequipa, bajo la voluntad de Latorre.

Si los tres ejércitos no eran peligro para Chile mientras no lograran cubrir las distancias y las separaciones entre sí, intentando recuperar Lima, el peligro amenazaba seriamente toda posibilidad de paz a corto plazo. Lamentablemente, el Presidente Domingo Santa María había creído con candidez que la vía de solución a estos focos de eventual guerrilla iban a perfilarse hacia un tratado de paz, cuando en realidad las negociaciones sólo extendieron innecesariamente la caída peruana, recordándole a los chilenos lo peligroso que resulta un león herido, por otros largos dos años más de conflicto.

Para cuando comenzó el año de 1882, el mismo 1º de enero, Patricio Lynch salió con su expedición hacia la Sierra, decidido a frenar a Cáceres y a los cerca de 3 mil hombres que le acompañaban en aquel momento. La idea del jefe militar era rodear al llamado "Brujo de los Andes" en Chosica, por una división del General Gana avanzando desde Lima hacia el poblado

por la vía férrea e intentando alcanzarlo por su retaguardia. Lynch partiría con una segunda división hacia la Quebrada de Canta, más al Sur, haciéndole frente.

Pero el escurridizo Cáceres se enteró de este movimiento y ordenó que retrocedieran hacia Tarma, más al interior, por lo que, cuando Gana llegó al poblado de Chicla al oriente de Chosica, el día 8 de enero, sólo encontró algunos muertos y fogatas medio apagadas Decidió quedarse allí esperando a Lynch, que llegó el día 14, luego de una dificultosa travesía por el duro paisaje serrano.

Había costado tanto llegar a Chicla que ambos uniformados coincidieron en el peligro de seguir adelante con tan peligrosa aventura, en aquella época del año de lluvia y deshielos, y retornaron a Lima con sus cerca de 2.500 hombres. Allá, Lynch telegrafió informando de la situación al Gobierno, pero sus razones no fueron comprendidas y a la expedición se le obligó a regresar el mando de Gana. Las montoneras les esperaban atentas.

Justo en esos días, entre el 16 y 20 de enero, se apagaba la última luz de esperanza de entre quienes esperaban la intervención extranjera, luego de realizarse en Viña del Mar reuniones entre los representantes chilenos y la misión norteamericana de Frelinghuysen. El mismo día en que terminaban las reuniones -que mejoraron sustancialmente la relación con los Estados Unidos- Santa María autorizó a Eusebio Lillo para llegar a un acuerdo con Baptista, que permitiera la paz con Bolivia y mantener Antofagasta en territorio chileno, contemplando la posibilidad de cesión de Tacna y Arica al Altiplano. Pero la proliferación de las montoneras y la persistencia de fuerzas de respuesta harían de estos intentos de acuerdo meros dibujos sobre el agua, lo que explica la desesperación del gobierno por acabar con la guerra.

La expedición de Gana tropezó de inmediato con todas las dificultades que Lynch había anunciado, en esas alturas hostiles superiores a los 3 mil metros sobre el nivel del mar. Siguiendo la penosa ruta anterior hasta Chicla, continuó avanzando al Este hasta la Oroya y el Valle de Junín, llegando a Tarma el 25 de enero. Allí se detuvo por unos días. El 1º de febrero, el comandante del 2º de Línea, Coronel Estanislao del Canto, asumió el mando de los 2.300 hombres y ordenó dividir la fuerza en dos grupos para avanzar hacia Cáceres, que se encontraba muy cerca de allí.

Sin embargo, la enorme astucia de los líderes montoneros se hizo clara a poco andar después de ese día, cuando 12 hombres del Coronel Robles murieron luego de que el puente que atravesaban sobre el río Huaripampas, cerca de Jauja, cedió precipitando al vacío a los cuarenta chilenos que por él pasaban. Los peruanos habían limado hábilmente los cables del puente, que se cortaron por el peso de las tropas.

En tanto, un poco más al Sur, Cáceres había abandonado el pueblo de La Concepción rumbo a Huancayo, con los chilenos casi sobre su nuca. Advirtiendo que avanzaban cerca de los

montoneros, los hombres de Del Canto aceleraron marcha y pasaron rápidamente por La Concepción, encontrándose con la retaguardia de Cáceres el día 5 de febrero en Pucará, desatándose una nueva batalla. Cáceres ordenó la retirada y se perdió como un fantasma con sus soldados rumbo a la llamada Garganta de Marcavalle, hasta donde fue imposible perseguirlos a caballo por los Carabineros de Yungay, al mando del Mayor Roberto Bell.

Del Canto no tuvo más remedio que ordenar el regreso a Huancayo y enviar destacamentos para custodiar los alrededores. Se instalaron fuerzas fijas en Oroya y Junín y se recorrió parcialmente el territorio interior. Los saqueos y cuotas de guerra ordenados por Cáceres en los pueblitos del interior, además de las tropelías de otras montoneras, habían dejado a los caseríos en incapacidad de servir de abastecimiento para los chilenos que, además de la falta de provisiones, debían comenzar a lidiar con los masivos contagios de tifus, viruela y estados febriles. Se alimentaban robando ovejas o granos y la sombra de las deserciones comenzó a amenazar la honorabilidad.

Fracaso de la paz. Combate del puente de La Oroya

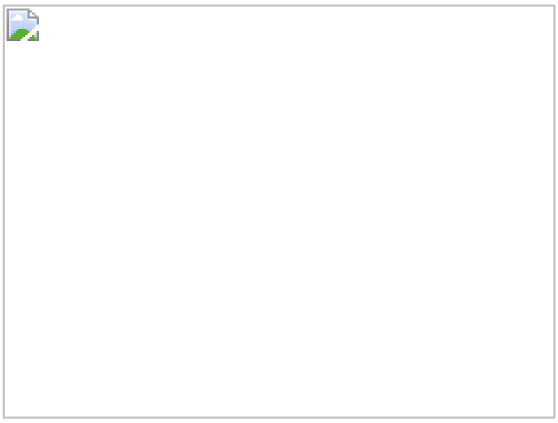
Paralelamente, el nuevo agente norteamericano William H. Trescott, ex cercano del Secretario de Estado Norteamericano Blaine, articulador del intento de intervención yanki de 1881, había llegado a Chile comenzando a manifestar un inesperado cambio en favor de Santiago, intentando mediar con el Perú una salida pacífica y recomendando a La Moneda adicionarse Taparacá y comprar Tacna y Arica. La muerte del plenipotenciario norteamericano Hurlbut de un infarto al miocardio en su propio baño, el 31 de marzo, no aportó mucho al éxito de la misión iniciada con su llegada al Callao dos días antes.

Así, la ausencia de un gobierno central en el Perú y la esperanza de algunos en la guerra de las sierras fueron obstáculos insalvables para el enviado norteamericano. Montero, por su parte, se negaba a aceptar que la intervención yanki de 1881 ya había naufragado.

Los problemas de los chilenos en la Sierra continuaron demostrando la dificultosa situación en aquel momento, absolutamente contraria a conseguir la rendición oficial del Perú. La lluvia, el hambre y las enfermedades estaban mermando la expedición y los combates se habían reiniciado en abril, cuando la Compañía Lautaro, en Ñahuenpuquio, fue atacada por casi 2 mil montoneros indígenas, siendo dispersados por los Carabineros de Yungay sólo después de dos horas de desigual batalla. Similares combates debieron enfrentar los hombres del Santiago y del Chacabuco en Acostambo, Vilca y Mercavalle, dos veces en esta última.

Coincidían estos hechos con la salida de José Manuel Balmaceda desde la Cancillería, siendo relevado por Luis Aldunate Carrera el día 12 de abril de 1882.

Como era de esperar, la deserciones comenzaron paulatina pero peligrosamente. Algunos desertores llegaron a esconderse incluso entre las tribus amazónicas, siendo perseguidos 12 de ellos por los Carabineros de Yungay al mando del Capitán José del Carmen Jiménez, hasta la frontera misma con el Brasil.



En tanto, ya era evidente el fracaso del intento de acercamiento de Bolivia con la autoridad proscrita del Perú en busca de un acuerdo con Chile, negociación dirigida por el Ministro Arce, que volvió de su exilio en Europa para ocupar la Presidencia de la Asamblea altiplánica, a petición del General Campero, a la sazón Presidente de Bolivia. Este nuevo traspié alejaba más aún la posibilidad de tregua.

En un último intento, Lynch volvió a notificar al Gobierno su propósito de postergar la expedición dada la cantidad de dificultades reportadas, siendo nuevamente descartada. Pero, en vista de los hechos, una nueva insistencia sólo permitió que Del Canto volviese a Lima con el 2º de Línea, trayendo a los heridos y enfermos.

En tanto, Cáceres había llegado a Ayacucho aumentando sus filas con un ejército regular, tras derrotar las fuerzas del pierolista Panizo, ocasión en la que se enteró del retiro chileno. De inmediato, decidió aplastar al contingente destacado en La Oroya, donde el camino pasaba por un alto puente que podría ser alcanzado por fuerzas despachadas desde Junín, ordenando además un ataque a los campamentos chilenos establecidos en Pucará y Marcavalle, para lo cual contaba con miles de montoneros. Con estos dos focos de combate, Cáceres dejaría caer el grueso de su ejército sobre el punto central donde se encontraba un puñado de chilenos: La Concepción.

El 3 de julio salieron 600 soldados y guerrilleros indígenas camino a La Oroya. El puente estaba siendo custodiado por sólo 50 soldados del 3º de Línea, al mando del Teniente Francisco Meyer, acompañados de un pelotón de Caballería. Los peruanos llegaron al lugar durante la noche con la intención de cortar el paso. Se desató rápidamente un violento combate, en donde se jugaba la salvación de la expedición chilena en su repliegue a Lima.

La lucha avanzó con la noche, y los chilenos resistieron con heroísmo notable, por más de una hora, hasta que, decididos a correr a las fuerzas peruanas de una vez por todas, Meyer ordenó una carga de bayonetas y los tercerinos se arrojaron aguerridamente contra las montoneras, con su teniente al frente. Cuando la tropa rompió las filas enemigas, entró en escena la caballería arremetiendo violentamente con el filo de sus sables. Una segunda embestida de las montoneras se arrojó contra los cerca de 25 soldados del 3º de Línea que sobrevivían,

incendiando unas carretas con forrajes. La Caballería volvió a caer encima y los peruanos escaparon, esta vez sin regresar.

Tras dos horas y fracción de combate, los chilenos habían logrado salvar el puente y volvían a ganar, venciendo también todas las posibilidades técnicas y numéricas.

Se gesta una nueva epopeya: Combate de La Concepción

Cuando aún no se sabía de estos combates entre los cerebros del comando de guerra, Del Canto reunió en Huancayo a los jefes de sus batallones, el día 6 de julio. La situación era crítica: casi no habían municiones, ni provisiones y se requería llevar lo antes posible a los heridos hasta Lima. Para ello, ordenaría desocupar los hospitales de Tarma y Junín, enviando una salida de casi 500 enfermos escoltados por Carabineros hacia Lima, el día 9 siguiente, para que fuesen atendidos. Muchos de ellos eran incapaces de moverse por sí mismos. La salida debía ser el 9, porque las provisiones sólo alcanzaban hasta ese día. No había posibilidad de atraso, por lo que debía esperarse la llegada de las tropas de Pucará y Marcavalle, pasando a buscar en el camino a la pequeña tropa del "Chacabuco", al mando del Teniente Ignacio Carrera Pinto, destacada en La Concepción.

Precisamente allí, en La Concepción, la decisión de Cáceres había puesto el dedo para su máximo ataque, algo que todos los chilenos ignoraban en aquel momento. El "Brujo de los Andes", que culpaba al Coronel Tafur del fracaso peruano en La Oroya, continuó de todos modos con su plan y ordenó al Coronel Gastó unirse en Comas con el Comandante Ambrosio Salazar, para avanzar contra la posición chilena de La Concepción. Cáceres contaba con que la pequeña guarnición de Carrera Pinto se rendiría fácilmente ante la enorme superioridad de sus tropas, pudiendo continuar así, tranquilamente, para esperar la división gruesa que venía desde Huancayo, 25 kilómetros más al Sur, que era el objetivo principal de toda esta estrategia.

Pero Cáceres no contaba con la calidad de hombres que le esperaban en La Concepción. Allí, 77 muchachos de la 4ª y 6ª Compañía del Chacabuco permanecían acuartelados en la parte trasera de una iglesia, al mando del joven Teniente Ignacio Carrera Pinto, con sólo 31 años, nieto del insigne prócer José Miguel Carrera y sobrino del ex mandatario Aníbal Pinto. Enrolado en el 7º de Línea, Esmeralda, había tenido una participación destacada en el Campo de la Alianza, donde había resultado herido. Ascendido a su actual cargo, había actuado también el Chorrillos y Miraflores.

Le acompañaban otros guerreros no menos valiosos, como el Subtenientes Arturo Pérez Canto, de sólo 18 años, quien había abandonado sus estudios en el Liceo de Valparaíso para enrolarse voluntariamente en agosto de 1880, siguiendo los pasos de su hermano mayor Alberto Pérez, cirujano y héroe de la guerra. También se encontraba entre ellos el Subteniente Luis Cruz Martínez, de sólo 16 jóvenes años, que había sido estudiante del Liceo de Curicó hasta su decisión de partir a la guerra, siendo apodado cariñosamente como *"Cabo Tachuela"* por su pequeña

estatura. Una gran cantidad de enfermos se encontraban dentro de la guarnición de La Concepción. Cerca de 11 de ellos padecían de tifus, entre los que se estaba el soldado Pedro González, del Batallón 1º Lautaro, además del veinteañero Subteniente de la 5ª Compañía Chacabuco, Julio Montt Salamanca, hijo de don Manuel Montt y hermano de César Montt, su hermano gemelo y también héroe de guerra. A estas 77 almas se sumaban 3 mujeres cantineras, compañeras o convivientes de algunos de los soldados. Una de ellas estaba acompañada de su hijito de 5 años y otra estaba en su últimos días de embarazo.

Poco antes de comenzar la epopeya de ese lugar, la mañana del 9 de julio de 1882, cerca de 3 mil hombres avanzaron hacia el pueblo de Marcavalle, al mando de Cáceres. Los 300 chilenos que allí se aprestaban para salir a Huancayo fueron sorprendidos y lograron resistir gallardamente la ofensiva, luego de perder más de 20 de sus hombres, atrincherándose tras unos muros bajos. Las montoneras se retiraron, pero un emisario alcanzó a ser enviado al principio de la batalla para que avisara en Huancayo a Del Canto, que en ese momento se disponía a colocar a los enfermos en camillas para salir hacia La Concepción, esperando para ello la llegada de los hombres de Huancayo.

Sin embargo, al llegar el jinete con el aviso del ataque montonero, Del Canto decidió enviar al Batallón Santiago y los Carabineros de Yungay para ayudarles, paralizando el avance hacia La Concepción, hasta que no se resolviera la situación de Huancayo. Precisamente en esos momentos, por desgracia, las fuerzas de Juan Gastó y Salazar se habían reunido, listas para salir hacia La Concepción. Sumaban más de 2 mil hombres, entre soldados regulares e indios montoneros.

La mañana del 9 de julio fue tranquila en La Concepción. La mayor parte de sus habitantes habían salido del pueblo, lo que se interpretó como alguna necesidad religiosa, pues era domingo y el Sargento 1º Manuel Jesús Silva había visto una procesión saliendo de allí muy temprano ese día. Esta calma terminó, sin embargo, cerca de las dos de la tarde, cuando el ruido de corneta tocó la alerta: el pueblo estaba rodeado por los miles de hombres de la División Vanguardia, de Gastó, que merodeaban silenciosamente por las colinas y lomas. 500 militares efectivos y 1.500 indígenas montoneros la componían.

Los montoneros comenzaron a bajar amenazantes, mientras los chilenos salían a ordenarse afuera, incluso los enfermos, liderados por el Subteniente Montt, a pesar de fiebre y su debilidad. Carrera Pinto comunicó de inmediato al grupo su decisión: si empezaba el combate, resistirían hasta que llegase Del Canto con el resto de los chilenos.

Permanecieron así durante tensos instantes, mirándose en la distancia, hasta que de improviso, se acercó hacia la plaza del poblado un emisario de Gastó, portando bandera de parlamento. Traía una carta del propio coronel para ser entregada a Carrera Pinto. Allí, decíale con altruismo:

> *"Contando, como Usted ve, con fuerzas muy superiores en número a las que Usted tiene bajo su*

> *mando y deseando evitar una lucha a todas luces imposible, intimo a Usted rendición incondicional de fuerzas, previniéndole que, en caso contrario, ellas serán tratadas con todo el rigor de la guerra. Dios le guarde a Usted..."*

El Teniente chileno solicitó al emisario que esperara y, consiguiendo una pluma, escribió en el mismo papel de la carta de Gastó su respuesta, pidiéndole al enviado que pidiera disculpas al Coronel peruano por el gesto de rayar la misma misiva al no tener más papel a mano. Antes de entregarla, la leyó en voz alta a sus hombres:

> *"En la capital de Chile, y en uno de los principales paseos públicos, existe inmortalizada en el bronce la estatua del Prócer de nuestra Independencia, General don José Miguel Carrera, cuya misma sangre corre en mis venas; por cuya razón comprenderá Usted que ni como chileno ni como descendiente de aquél, deben intimidarme ni el número de sus tropas ni las amenazas del rigor. Dios le guarde a Usted..."*

El discreto emisario de Gastó, al oír las palabras de Carrera Pinto, no pudo evitar intervenir advirtiéndole de las consecuencias de su decisión. Pero el comandante se mantuvo firme y le pidió que se retiraran en 5 minutos o empezaría en conflicto. El emisario partió de vuelta lamentándose por el destino de los chilenos, mientras ellos comenzaron a celebrar, motivados más por el patriotismo que por algún optimismo, a esas alturas completamente ajeno a la realidad. Acto seguido, se repartieron en 4 grupos tomando posiciones en los vértices de la plaza central, mientras los montoneros comenzaban a bajar hacia el lugar mostrando sus armas y emitiendo aullidos guturales, manifestaciones que se habían vuelto comunes en estas guerrillas indígenas.

Cuando habían avanzado lo suficiente, los chilenos comenzaron a abrir fuego sobre la masa peruana, liquidando a varios de ellos y haciéndolos retroceder, pero sólo por momentos, pues tan pronto se reagrupaban, emprendían la nueva embestida contra los muchachos. Carrera Pinto ordenó, entonces, que cuatro de sus hombres al mando del Sargento 2º Clodomiro Rosas, se parapetaran en el patio de una de las viviendas para disparar protegiendo la posición trasera chilena ante el avance de los peruanos por la retaguardia. Dos horas se mantuvieron en ese sangriento juego, hasta que la situación fue aprovechada por fusileros peruanos que, con gran agilidad, treparon por los techos de las casas y comenzaron a disparar contra los chilenos, causando grandes bajas, lo que obligó a un desesperado repliegue hacia el cuartel.

Una vez adentro, las cantineras y el niño fueron enviados a la cocina y los fusileros comenzaron a disparar por las ventanas. Comprendiendo que encerrados no tenían posibilidad, Carrera Pinto pidió voluntarios para que intentaran abrirse camino entre los montoneros para salir tras refuerzos. Escogió al Sargento Silva y a otros dos soldados. A la orden, se lanzaron ferozmente hacia afuera mientras Carrera Pinto, sable en mano, les habría camino con las bayonetas de sus hombres atrás y los disparos desde el

cuartel dirigidos por Montt. Sin embargo, un par de disparos rompieron la articulación del hombro izquierdo de Carrera Pinto arrojándolo al suelo, salvándose apenas de morir destrozado por las lanzas y los machetes gracias a sus hombres, que lo arrastraron como pudieron de vuelta. Lamentablemente, su angustioso regreso sólo lo concretó con la mitad de los hombres. El resto, incluidos los tres voluntarios, terminaron espantosamente masacrados por la turba indígena, con sus cuerpos destrozados y las partes de sus cuerpos repartidas como trofeos de guerra.

Luego de esta carnicería, un breve lapso de silencio se apoderó de La Concepción y las montoneras se retiraron momentáneamente, como si cedieran paso a la noche. La pequeña bandera chilena, después de todo, seguía flameando en lo alto del asta del cuartel.

Tormento y sacrificio final de los 77 héroes de la batalla

En el encierro, la presión de la angustia fue casi tan sofocante como la presión del combate.

En horas del anochecer, la cantinera embarazada dio luz a su hijo, haciendo más afligida la terrible situación de los soldados. Carrera Pinto sabía de la brutalidad de las montoneras y acababa de comprobarla. Haber intentado entregar a las mujeres y los niños para salvar sus vidas, hubiese sido un verdadero sacrificio de sangre.

Cuando ya no había luz natural, los peruanos volvieron a arrojarse contra el cuartel. Aunque las municiones estaban al borde de acabarse, los chilenos resistieron como pudieron el embate. Indignados con la capacidad de respuesta, Salazar ordenó prender fuego desde la iglesia contigua al cuartel, al tiempo que arrojaban fardos de paja contra el techo de la construcción donde se refugiaban, con la intención de que el fuego la tomara. El infierno avanzó con rapidez maldita.

Carrera Pinto, con el brazo vendado, comprendió que la batalla estaba llegando a su fin. No se conocen con precisión los momentos finales de estos chilenos dentro del cuartel, por no haber sobrevivido testigos, pero en algún instante decidieron salir, al parecer intentando refugiarse en la casa vecina, para lo cual debían arrastrar como fuese a los heridos, las mujeres y los niños. De improviso, un puntapié abrió la puerta desde dentro. Los chilenos salieron disparando sus últimas cargas y cortando el aire con las bayonetas, iluminados por el fulgor del fuego. Varios cayeron fulminados, entre ellos, el Teniente Ignacio Carrera, cuya alma pasó a alojar directamente en la memoria histórica de Chile, al igual que su abuelo. Un disparo a su pecho lo ultimó rápidamente. Por increíble ironía del destino, Carrera Pinto había sido ascendido desde hacía un mes a Capitán por su destacado servicio, noticia de la que no alcanzó a enterarse.

La fuerza del choque chileno tuvo tanta ferocidad, sin embargo, que la montonera se dispersó aterrada, mientras el techo del cuartel se desplomaba ruidosamente al suelo poco después de que lo abandonaran.

Quedaban menos de 20 hombres al mando de Montt, seguido de Pérez Canto y Cruz Martínez. La madrugada del día 10 de julio los alcanzó en medio de una la última embestida peruana. Parecía increíble que hubiesen resistido por tantas horas, extendiendo el combate por tanto rato y aún presentando resistencia. Montt cayó, seguido de Pérez Canto, en las altas horas de la noche. Cuando comenzaba a salir el sol, aún quedaba un pequeño grupo de 4 soldados al mando de Cruz Martínez, alrededor de las cantineras y los niños, resistiendo heroicamente en un rincón de los muros frente a la plaza. En un último intento por salvarlos, y también conciente de lo incontrolable de la indiada enfurecida, el Coronel Gastó asomó por un balcón llamando a los chilenos a rendirse y salvar sus vidas. Pero le pequeño gigante de Cruz Martínez, respondió dando un rugido que también se ha cristalizado en el alma guerrera de Chile: *"¡Los chilenos no se rinden nunca!"*.

Al grito de carga, los cinco valientes se lanzaron, pereciendo destrozados por la masa de montoneros. Gastó intentó salvar a las mujeres y a los niños, pero todo fue en vano. Terminaron ultrajadas y destrozadas, y los niños atravesados en picas, incluyendo el pequeño neonato. La orgía de sangre prosiguió con el destrozo de los cadáveres a golpes de machetes. Piernas, manos, cabezas, botas, quepis, bayonetas; todo fue repartido como trofeos de guerra en una de las salvajadas más brutales que se vieron durante toda la Guerra del Pacífico.

Los indios se retiraron alzando los cuerpos y las partes desmembradas. Gastó, sobrecogido, abandonó el lugar con sus soldados. Terminaba así, a las 10 de la mañana, otra de las más grandes epopeyas de la historia de Chile, en la que la bandera, nuevamente, no había sido rendida al enemigo.

Cuando aún era mañana ese 10 de julio, poco después de terminado el combate, las fuerzas del Coronel Del Canto pudieron partir de Huancayo, llegando cerca del mediodía. Tan dantesco fue el espectáculo que encontraron que, incluso ellos, hombres de armas acostumbrados a la violencia y a mirar de frente a la muerte, sucumbieron de impresión y varios rompieron su serenidad. Por toda la plaza yacían repartidos los cuerpos, algunos miembros amputados y órganos internos, en un cuadro de horror escalofriante. Hasta rastros de canibalismo y necrofilia había en el lugar, según lo testimonian las notas de la época.

Se envió rápidamente una tropa de caballería al mando del Comandante Alcérreca. Avanzando por el cerro, divisaron una montonera peruana que aún llevaba parte de los "trofeos" consigo y celebraba en San Lorenzo. Arremetió contra ellos una fiera carga de sables, cuando muchos de los mismos se encontraban celebrando aún la masacre. Tras este ataque, la montonera se dispersó y escapó despavorida ante la furia demostrada por los chilenos, deseosos de vengar la matanza.

Al día siguiente, intentaron reunir los cuerpos. Los cadáveres que encontraron fueron sepultados en una zanja, atrás de la iglesia, el día 11. Los cadáveres de las cantineras y los infantes también fueron colocados allí. Como el cirujano Justo Pastor Merino, sencillamente, no pudo reconstruir los cuerpos destrozados de los cuatro oficiales, Del Canto decidió sacar sólo los corazones para

traerlos simbólicamente en alcohol de vuelta a Chile, dejando los demás restos en la fosa. Hoy, esos corazones reposan en el altar de la Catedral de Santiago.

Los chilenos recogieron la bandera no rendida de Chile. Milagrosamente, quedó olvidada en el campo de batalla. Para evitar nuevos saqueos de cuerpos, prendieron fuego a la iglesia con la intención de que se derrumbarse sobre la fosa, y se marcharon cuando ésta aún estaba en llamas.

Se despedían así de estos 77 valientes:

- Capitán Ignacio Carrera Pinto 4ª Compañía
- Subteniente Arturo Pérez Canto 4ª Compañía
- Subteniente Julio Montt Salamanca 5ª Compañía
- Subteniente Luis Cruz Martínez 6ª Compañía
- Sargento 1º Manuel Jesús Silva 4ª Compañía
- Sargento 2º Clodomiro Rosas 4ª Compañía
- Cabo 1º Gabriel Silva 4ª Compañía
- Cabo 1º Carlos Segundo Morales 4ª Compañía
- Cabo 1º Juan Ignacio Bolívar 4ª Compañía
- Cabo 2º Pedro Méndez 4ª Compañía
- Cabo 2º Plácido Villarroel 4ª Compañía
- Soldado Tiburcio Chandía 4ª Compañía
- Soldado Amador Gutiérrez 4ª Compañía
- Soldado Juan Ferra 4ª Compañía
- Soldado Pedro N. Zúñiga 4ª Compañía
- Soldado Pablo Ortega 4ª Compañía
- Soldado Avelino Olguín 4ª Compañía
- Soldado José Martín Espinoza 4ª Compañía
- Soldado Pablo Trejos 4ª Compañía
- Soldado José Félix Valenzuela 4ª Compañía
- Soldado Agustín Molina 4ª Compañía
- Soldado Rafael Otárola 4ª Compañía
- Soldado Félix Contreras 4ª Compañía
- Soldado Emilio Rubilar 4ª Compañía
- Soldado Máximo Reyes 4ª Compañía
- Soldado Pedro Lira 4ª Compañía
- Soldado Erasmo Carrasco 4ª Compañía
- Soldado Estanislao Rosales 4ª Compañía
- Soldado Emigdio Sandoval 4ª Compañía
- Soldado Estanislao Jiménez 4ª Compañía
- Soldado Juan Bautista Campos 4ª Compañía
- Soldado Florencio Astudillo 4ª Compañía
- Soldado Pablo Guajardo 4ª Compañía
- Soldado José Saldoval 4ª Compañía
- Soldado Juan Bautista Jofré 4ª Compañía
- Soldado Manuel Contreras 4ª Compañía
- Soldado Rudencio Zúñiga 4ª Compañía
- Soldado Hipólito Utreras 4ª Compañía
- Soldado Manuel Rivera 4ª Compañía
- Soldado Agustín Segundo Sánchez 4ª Compañía
- Soldado Lorenzo Aceitón 4ª Compañía
- Soldado Gregorio Maldonado 4ª Compañía
- Soldado Bonifacio Lagos 4ª Compañía
- Soldado Manuel Jesús Muñoz 4ª Compañía
- Soldado Bernardo Jaque 4ª Compañía
- Soldado Lindor González 4ª Compañía

- Soldado Enrique Reyes 4ª Compañía
- Soldado Federico Sepúlveda 4ª Compañía
- Soldado Francisco Escalona 4ª Compañía
- Soldado José Argomedo 4ª Compañía
- Soldado Juan Bautista Muñoz 4ª Compañía
- Soldado Abelardo Silva 4ª Compañía
- Soldado Efraín Encina 4ª Compañía
- Soldado Vicente Muñoz 4ª Compañía
- Soldado Emilio Correa 4ª Compañía
- Soldado Mariano González 4ª Compañía
- Soldado Pedro Moncada 4ª Compañía
- Soldado Ángel Agustín Muñoz 4ª Compañía
- Soldado Juan Hinojosa 4ª Compañía
- Soldado Eduardo Aranís 4ª Compañía
- Soldado Manuel Antonio Martínez 4ª Compañía
- Soldado José Arias 4ª Compañía
- Soldado Toribio Morán 4ª Compañía
- Soldado Lorenzo Serrano 4ª Compañía
- Soldado Luis González 4ª Compañía
- Soldado Lorenzo Torres 4ª Compañía
- Soldado José del Carmen Sepúlveda 4ª Compañía
- Soldado Lorenzo Jofré 1ª Compañía
- Soldado Juan D. Rojas Trigo 2ª Compañía
- Soldado José Jerónimo Jiménez 2ª Compañía
- Soldado Francisco Contreras 3ª Compañía
- Soldado Pablo González 5ª Compañía
- Soldado Zenón Ortiz 6ª Compañía
- Soldado José Miguel Pardo 6ª Compañía
- Soldado Juan Montenegro 6ª Compañía
- Soldado Casimiro Olmos 6ª Compañía
- Soldado Pedro González 1ª Compañía del Batallón Lautaro

Supercherías histórica y tergiversaciones en torno a la epopeya

Por años, en el Perú se supo respetar y narrar con alturas el episodio de los chilenos muertos en La Concepción, algo nada extraño de un país que también ostenta una larga tradición guerrera. Sin embargo, azuzados por entreguistas, por "americanistas" y también por oscuros traidores chilenos, en tiempos más bien recientes han comenzado a aparecer versiones virulentas y tendenciosas sobre los hechos, muy parecidas en su intención y falta de moral a las que se han observado en las ridiculizaciones del sacrificio de Prat y sus hombres en la "Esmeralda", destinadas evidentemente a emporcar algunos de los hitos más representativos de las Fuerzas Armadas de Chile.

Ciertos personajes, desprendidos de los más mínimos requerimientos de investigación y documentación histórica, estuvieron buscando algún resquicio para poder violentar el episodio de los 77 mártires de La Concepción, incluso en importantes medios de comunicación. Como no encontraban ninguna grieta que permitiera hundir su palanca para echar por tierra el valor y la entrega de los chilenos, arremetían contra los abusos atribuidos a la expedición de Letelier como generador de

los odios vistos por las indiadas en aquella masacre, o bien demonizando a Del Canto al presentar a los montoneros pasados por armas de la caballería de Alcérreca como campesinos y aldeanos inocentes de La Concepción, que fueron asesinados selectivamente por los chilenos en venganza.

Sin embargo, en algún momento habrían de descubrir con gusto que el Altar de los Héroes, en la Catedral de Santiago, tiene escritos los nombres de 76 de los inmolados en lugar de los 77 que cayeron en La Concepción. Esto permitió dar rienda suelta a los fantasiosos que creyeron encontrar en esta omisión un pie de apoyo a un nuevo y delirante disparate: que uno de los chilenos *"se rindió a los peruanos"*, que fue salvado por Gastó dada su juventud y que la historia de los 77 muertos sería, por lo tanto, una vulgar patraña de los historiadores chilenos.

Fue la única conclusión denostadora hacia el heroísmo chileno que lograron proponer con tan precario dato de orden numérico. Esta hipótesis (si es que se le puede llamar así a tamaña especulación) estaría reforzada por la presencia de un tal *Buenaventura Arenaza* entre ciertos autores peruanos: un supuesto soldado chileno que se habría entregado a Gastó al final del combate, según alegaba hace un tiempo un medio de prensa boliviano.

Este curioso último planteamiento parece tener su origen en una confusión -deliberada o no- sobre un relato del periódico peruano "Eco de Junín", de la edición del 26 de agosto de 1882, referido precisamente a los acontecimientos que habían tenido lugar el 10 de julio anterior. Dice este diario, entre otros siniestros detalles realmente perturbadores sobre lo ocurrido con chilenos caídos en La Concepción, que los hombres de Cáceres llevaron los restos humanos tomados como "trofeos" para repartirlos alegremente entre los aldeanos de Ocatambo. Sin embargo, en otra parte del periódico, se asegura que un jefe militar peruano había tratado de salvar no a uno, sino a quince chilenos que se habían rendido en una batalla, aunque agregando:

> *"...pero los guerrilleros, implacables en sus represalias, los ultimaron al grito de "¿dónde están nuestras fatigas? ¿Dónde están nuestras mujeres y hijos?"* (sic) *Grito de desesperación salido del pecho de las víctimas de Huaripampa..."*.

No se especifica el lugar de estos hechos, que ciertamente no es La Concepción, como lo dice el mismo diario al hablar de "otra" batalla, pero tampoco tenemos ningún antecedente que permita adivinar a qué enfrentamiento se refiere este episodio narrado por el "Eco de Junín". Más bien parece una crónica imaginaria, como muchas otras que surgieron durante la guerra. Es muy probable, por lo tanto, que cualquier leyenda sobre soldados rendidos en La Concepción halle su origen en esta crónica o en desinformaciones similares reinterpretadas en tiempos actuales por autores cegados por el deseo de emporcar la memoria de los chilenos allí caídos.

Aunque la teoría de Gastó salvando a un soldado por su juventud de manos de la indiada es, por sí misma, ridícula (pues ni siquiera pudo convencer a la montonera de no destrozar a tres mujeres, un

niño y hasta un recién nacido), hubiese bastado una breve investigación directa sobre los partes militares para advertir que el nombre que falta en la lista del Altar de los Mártires no es ningún *Buenaventura Arenaza* o algo parecido, sino el Soldado Pedro González que, como hemos dicho más arriba, era uno de los 11 enfermos del grupo. Cuando Del Canto llegó a La Concepción y encontró los cadáveres destrozados e irreconocibles, los chilenos reunieron la nómina sin poder identificarlos a todos, valiéndose de la lista de soldados que se tenían en registro la 4ª y 6ª compañías del Chacabuco, al que pertenecía el grueso del grupo, a parte de la oficialidad. Sin embargo, Pedro González no pertenecía al Chacabuco, sino a la 1ª Compañía del Batallón Lautaro, por lo que no apareció en la nómina del batallón.

Es más: Del Canto conocía la existencia de un soldado del Lautaro entre los caídos, aun cuando no incluye su nombre en el parte. En efecto, en el que firma en Tarma, el 16 de julio siguiente, escribe a la Jefatura de Estado Mayor esta frase que demuestra su conocimiento de la existencia de un soldado del Lautaro (los destacados son nuestros):

> *"El número de tropa que se perdió fueron 72 hombres del batallón Chacabuco y UNO DEL BATALLÓN LAUTARO, y estaban mandados por el capitán don Ignacio Carrera Pinto y subtenientes don Arturo Pérez Canto, don Julio Montt S. y don Luis Cruz M."*

Y, más adelante, agrega (los destacados son nuestros):

> *"Amigos chilenos; si os encontráis en igual situación a la de los SETENTA Y SIETE HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, sed sus imitadores; entonces agregaréis una brillante página a la historia nacional y haréis que la efigie de la patria se muestre una vez más con semblante risueño simbolizando en su actitud los hechos de sus hijos."*

Esta lamentable pero absolutamente inocente omisión quedó plasmada en el altar de la Catedral de Santiago, donde el listado se realizó, precisamente, con la primera nómina de víctimas, permitiendo a algunos peruanos y a los infaltables entreguistas sentar una progresión de especulaciones que culminan inventando rendiciones donde no las hubo. De hecho, los registros consultados nos demuestran que no existía ningún *Buenventura Arenaza* en el Chacabuco durante aquella campaña. Tampoco hay nombres parecidos que pudiesen dar la posibilidad de error, como *Ventura Arenaza, Buenaventura Arenas, Buena Aventura Arenaza, Ventura Arenas*, etc.

Estas omisiones no son poco frecuentes. Años atrás, nos tocó denunciar ante el Comité por el Recuerdo de los Mártires de La Masacre del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938) un error de similares características en la nómina de los 59 nacionalsocialistas chilenos asesinados en la Torre del Seguro Obrero, actual dependencia del Ministerio de Justicia, donde la placa conmemorativa sólo menciona 58 muertos, faltando en ella un caído que está perfectamente identificado en la nómina general.

No quisiéramos terminar este subtítulo sin advertir que, para muchos editores y estudiosos serios que no han hecho de la historia su sustento sino su pasión, y que gozan sólo del humilde reconocimiento de "investigadores históricos", con constantemente evaluados y obligados -por los centros o institutos históricos que nos acogen concediéndonos la distinción- a acusar fuentes precisas y carpetas completas de documentos de investigación hasta cuando se asevera que el prócer O'Higgins usaba patillas. En cambio, pululan por ahí varios personajes autodefinidos como "historiadores" profesionales que, con soberbia y desparpajo, violan a gusto las mismas clases de exigencias que los "chicos" deben cumplir al pie de la letra (y obligados a trabajar sólo sobre la obra de otros, sin posibilidad de emitir tesis o interpretaciones propias a menos que sea con avales o tutores), permitiéndose especular sueltamente sobre teorías tan burdas y pseudo-científicas como éstas, basadas precisamente en nulas documentaciones y edificando una serie de especulaciones, conjeturas, errores y mitos sobre los episodios de la Guerra del Pacífico.

Y no nos referiríamos sólo al episodio de La Concepción, sino también a los intentos por emporcar la memoria de Carrera, de Manuel Rodríguez y Prat, todos objetos de la misma fascinación del macumba narrativo neo-gramsciano y sus fórmulas.

La guerra después de La Concepción. Perú comienza a flaquear

Otros violentos alzamientos indígenas comenzarían a proliferar con la creencia de que los chilenos se retiraban de las sierras amedrentados o en actitud de derrota, a la par de nuevas ofensivas del ejército peruano. El día 13 de julio de 1882, los 400 chilenos del Concepción, al mando del Mayor Saldes, debieron resistir en San Pablo el ataque de casi mil soldados peruanos. Refugiándose en la estación ferroviaria de Trujillo, se defendieron con furia hasta que el resto del batallón llegó a ayudarlos, al mando del Comandante Carvallo Orrego.

Tras su dramático paso por La Concepción, los hombres de Del Canto se retiraron hacia Tarma, llegando al pueblo donde, precisamente en momentos del día 15 de julio, a las dos de la tarde, una Compañía del Lautaro al mando del Subteniente Arturo Benavides, resistía gallardamente desde la mañana la embestida de una montonera. Sólo los refuerzos permitieron espantar a las fuerzas peruanas. Y el día 16, se repetía la situación en San Juan, cuando una compañía del 2º de Línea logró contener otro ataque montonero. En estas duras condiciones, sumadas a incesantes nevazones, cruzaron el puente de La Oroya y marcharon hacia Lima, llegando en los últimos días del mes.

La noticia de lo sucedido en La Concepción había llegado a la capital peruana entre los días 14 y 15 de julio, y desde allí se repartió entre la población civil, aunque inicialmente sin los escalofriantes detalles que hemos mencionado. Al enterarse el Gobierno de los pormenores de la masacre por el informe de Del Canto, se perfiló la que sería la definitiva ofensiva contra el Perú, para forzar la rendición con toda la fuerza chilena, ya que Cáceres

seguía en la Sierra con su ejército y apoyado por las sublevaciones indígenas, comenzando a especularse allá sobre su eventual "triunfo" sobre los chilenos.

Y, enterada después la población de los detalles de la masacre, hubo una mezcla explosiva de estupor y fervor patriótico, sólo comparable al de la epopeya de Prat en Iquique.

> *"No se niega el reconocimiento a la fuerza triunfadora que sobrevive* -escribe Juan Diego Dávila atribuyendo a la raza chilena esta virtud-*; pero el fervor patriótico es para los que mueren por no aceptar con vida la derrota"*.

La energía y el sentimiento que vino después de La Concepción, será fundamental para comprender los procesos que se sucederían y que, finalmente, comenzaron a ser favorables a Chile después de tan largo período de adversidad.

El día 23 de julio se obtuvieron autorizaciones para aplicar represalias como castigo a la matanza postergándose por Novoa, momentáneamente, hasta finalizadas las conversaciones que Juan Crisóstomo Carrillo realizaba por entonces en representación de La Paz ante Montero, en Huáraz, para conseguir un acuerdo de rendición.

Sin embargo, al saberse el día 8 de agosto que ya nada podía sacarse en limpio de estas conversaciones, el Gobierno ordenó castigar duramente a los 50 personajes más influyentes de la aristocracia y la política de Lima, opositores a Chile y relacionados con el fracasado intento de gobierno provisorio de De la Magdalena -cuya intransigencia y afán por dilatar la rendición había permitido extender el asunto de las montoneras-, exigiéndoles enormes cupos de guerra, de 2.000 soles de plata.

A pesar de las duras sanciones contra el Perú, en el Cuartel Central y en La Moneda no existían demasiadas esperanzas de que el enemigo se doblegara ante la presión chilena, hasta que no volvieran a la Sierra las tropas y los combates.

El día 7 de septiembre se presentaba ante Santa María el Ministro Cornelius A. Logan, de los Estados Unidos. Le reafirmó el deseo de su país de que se alcanzara la paz, pero prometiendo no intervenir. Ambos convinieron, sin embargo, en que el asunto de Tarapacá ya estaba resuelto y sólo quedaba dar solución al tema de Tacna y Arica, desmintiendo el posterior mito peruano de un supuesto interés chileno en Arequipa (que Santa María preparaba invadir sólo como presión para la rendición) o en los demás territorios del Norte del Perú. Los Estados Unidos, de acuerdo a Logan, eran declarados partidarios de la compra de las ciudades por parte de Chile si esto devolvía la paz al continente.

Sin embargo, la solución de Tacna y Arica sólo pasaba por la pacificación peruana, cada vez menos probable, por lo que, dos días después, Logan presentó las bases de acuerdo a Aldunate y luego a García Calderón. Ellas consideraban la cesión de Tarapacá, la compra de Tacna y Arica y la cesión al Perú del 50% de las ventas de guano de islas Chincha. Pero García Calderón - entonces en Chile-, si bien pareció tentando a aceptar, no se

atrevió a firmar atemorizado por la reacción que pudiese tener el resto del pueblo peruano.

Sin embargo, sorpresivamente surgió en Cajamarca una inesperada voz, representada por el General Miguel Iglesias, quien había sido nombrado por Montero como Jefe del Ejército del Norte. Iglesias era un hombre muy respetado en la vida política y militar del Perú, además de uno de los héroes de Morro Solar, durante la batalla de Chorrillos, por lo que fue un verdadero cataclismo a la moral de los rebeldes cuando el día 31 de agosto, dio a conocer un manifiesto en la Hacienda de Montán, donde admitía su convicción de que ya nada podía esperar el Perú y que mantener la resistencia sólo atrasaría la inevitable derrota, a costa de innecesario dolor y gastos. A pesar de que en ciertos círculos peruanos se ha hecho frecuente fingir que los chilenos pretendían avanzar hacia el Norte del Perú y que todas estas medidas sólo buscaban retrasar dicho plan hacia esos territorios, la verdad es que en su manifiesto, Iglesias aceptaba la triste realidad de que los ejércitos peruanos no bastaban más que para soñar la recuperación de lo perdido y que la única posibilidad con que contaba su país era la rendición en los términos que Chile impusiera.

La decisión del general peruano Iglesias, llamada para la posteridad como el "Grito de Montán", era la más sensata y realista, motivada únicamente por su patriotismo y su deseo de salvar del colapso al Perú, comenzando lo antes posible su reconstrucción. Iglesias era un aristócrata que voluntariamente abandonó sus comodidades para partir al frente de guerra, hasta la toma de Lima. Sin embargo, ni entonces ni ahora ha sido comprendido y se lo tildó de traidor, de cobarde o de oportunista interesado de acaparar poder personal. Montero y Cáceres condenaron la iniciativa e intentaron boicotear su convocación a Asamblea General de los departamentos peruanos, que Iglesias había fijado para entre el 20 y 25 de noviembre de 1882 en Cajamarca.

Fue por estas injusticias que León Bloy escribió, una vez, en la dedicatoria de una de sus obras:

> *"A la memoria difamada del general Miguel Iglesias, en quien el Perú descargó las culpas de medio siglo de orgía moral y cívica"*.

Último intento de intervención extranjera muere antes de nacer

Simultáneamente, las dos corrientes políticas tensadas en dura disputa dentro de Bolivia comenzaron a definir por el triunfo de la línea pacifista, representada por Mariano Baptista, a la sazón Presidente del Senado, que buscaba la tregua con Chile y el alejamiento con el Perú. Les motivaba particularmente la posibilidad de poder recibir Tacna o Arica como una salida al mar propia y definitiva, aunque era sabido que la masa popular chilena se oponía duramente a esta opción, desde la negativa boliviana a aceptar la primera propuesta de paz ofrecida por Chile, poco antes de los enfrentamientos del Campo de la Alianza.

De hecho, el propio Santa María se manifestaba ahora molesto con esta nueva propuesta, pues estaba fuera de tiempo y lugar, y consistía en resucitar un ofrecimiento que Chile había formulado precisamente para evitar el baño de sangre de Tacna, que ya era un hecho consumado. Cuando fracasaron estos intentos de negociación en 1880, Santa María, a la sazón Canciller, había debido soportar públicamente el escarnio y la burla de Lima y Buenos Aires por su ingenua "política boliviana", que La Paz aprovechó para dar aviso al Perú de tales propuestas reafirmándose así la Alianza, de modo que algo de rencor personal debe haber existido en su cambio de actitud.

En contraposición a la opinión de Baptista, Campero continuaba convencido de que la Alianza con Perú era la única vía y que aún podían abrigarse esperanzas de victoria, cada vez con menos partidarios.

Por su lado, la reunión de Cajamarca permitió la creación de una nueva Asamblea, con miras a la reconstrucción peruana, la última semana de noviembre de 1882. No se aceptó la renuncia de Iglesias al liderazgo de la nueva organización y, el día 19 de diciembre, recibía de la Asamblea el título de Presidente Regenerador y una autorización para lograr la paz sin mayores dilaciones, además de una dura condena oficial a las montoneras, que se habían manifestado abiertamente en contra de la iniciativa.

La nueva disposición de los elementos en el panorama sudamericano, aterró a banqueros en inversionistas judíos y europeos que habían organizado la intervención de 1881 y que veían en la imposición chilena el fin de sus aspiraciones acreedoras. El día 22 de enero de 1883, organizaron en Lima una reunión con los representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos en el Perú.

Pero todo empezó mal para los complotadores, sin embargo, cuando el representante alemán se negó a asistir. Esta vez decidieron que era imposible impedir la anexión de Tarapacá a Chile y buscaron la forma de frenar la retención de Tacna y Arica, declarando que la guerra no amenazaba ya solamente a los beligerantes, sino también a los neutrales.

Al día siguiente de este encuentro, Novoa recomendó a Santa María aceptar al Gobierno de Iglesias a pesar de todas las suspicacias que había generado su reconocimiento por la Asamblea peruana y la condena a las montoneras. Poco antes, la Secretaría de Estado norteamericana cambió a Adams por Money, en Bolivia, y nombró a Portridge en reemplazo del fallecido Hurlbut. Cuando Frelinghuysen se puso al tanto de las conversaciones, desautorizó con dureza a Portridge, enviando una nota a los demás representantes internacionales que participaron en la reunión donde declaraba que los Estados Unidos guardarían la más completa y estricta neutralidad en el conflicto, avisando al representante chileno Joaquín Godoy de lo que estaba sucediendo.

El 3 de febrero de 1883, Lynch recibió la orden de proteger el nuevo Gobierno de Montán y Novoa se contactó con Mariano de Castro Saldívar, cuñado de Iglesias, pidiendo que participaran

José Antonio Lavalle y el periodista Andrés A. Aramburu en las nuevas conversaciones, tendientes a imponer las condiciones más o menos similares a las que había presentado el Ministro Logan a García Calderón, que ya no contemplaban compartir derechos de explotación de covaderas.

De esta manera, el último y fugaz intento de intervención europea, murió abortado, antes de nacer siquiera.

Reacciones de montoneros. La cacería de los guerrilleros

Al promediar el mes de febrero de 1883, una numerosa montonera fue enviada a atacar a una compañía del Lautaro en Hungará, salvándose de una nueva tragedia sólo por la resistencia y la intervención de la caballería de Granaderos, que lograron derrotar a los peruanos haciéndoles huir. Las acciones de los guerrilleros no se habían detenido.

Desesperado por el curso de los hechos, Montero convocaría a una reunión para el día 15 de marzo. A este encuentro asistió el General Campero, quien ofreció apoyo militar en caso de la nueva capital fuese atacada por las fuerzas chilenas. Montero reafirmó su condición de pretendido vicepresidente y declaró a Arequipa como capital del Perú.

A partir de este momento, acompañado de mil montoneros, Cáceres y sus hombres comenzaron a avanzar con caballos y artillería hacia Canta, desde el poblado de Tarma, con el interés de partir desde allí a atacar sorpresivamente a la Compañía del Aconcagua, establecida en el puerto de Chancay al mando del Capitán José Otero.

Sin embargo, Otero se enteró del multitudinario avance enemigo y de inmediato puso a salvo a sus hombres subiéndolos en un vapor que allí permanecía anclado, mandando una nota a Lynch de inmediato para informarle de la peligrosa situación, quien ordenó la salida de un transporte con hombres del 3º de Línea y del Coquimbo, junto a un batallón de caballería. Llegaron a Chancay el 20 de marzo, en medio de una fuerte tempestad. Al verlos, Cáceres ordenó el inmediato regreso hacia la sierra antes de que los chilenos pudiesen desembarcar, producto de la tormenta.

En los días siguientes, Novoa realizó titánicas gestiones para forzar la paz, pasando por encima de las montoneras y llegando a ofrecer a Iglesias el Palacio Presidencial de Lima. Gracias a sus esfuerzos, el 27 de marzo, consiguió que se realizaran las conferencias de Chorrillos, donde él y los demás representantes chilenos se reunieron con los enviados de Iglesias. Lavalle había aceptado ya la pérdida peruana de Tacna y Arica, pero se negó a aprobar la cesión alegando que el pueblo peruano no la acataría, por lo que se propuso la idea de un plebiscito, la que fue del interés del representante. Aún así, quedó fijado un acuerdo preliminar de rendición, que ya establecía la cesión de Tarapacá. Tacna y Arica, en cambio, iban a quedar integradas por 10 años en Chile, al final de los cuales serían realizados plebiscitos en ambos territorios para que la población decidiera si se quedaban en Chile o regresaban al Perú. Aunque la fórmula presentaba varias

deficiencias y problemas que efectivamente tuvieron lugar años después, Santa María dio una primera aprobación al proyecto el día 3 de abril.

Estos acuerdos eran un balde de agua fría para los rebeldes que hormigueaban iracundos por Arequipa, Junín y las serranías. En un intento por desconocer el poder de Iglesias, la Asamblea de Arequipa protagonizó un espectacular vuelco y reconoció a García Calderón como presidente, para luego designar a Montero como Primer Ministro y a Cáceres como Segundo Vicepresidente. Acto seguido, se declaró la vigencia de la Alianza y la continuación de la guerra con ayuda de Bolivia, pero con un optimismo basado en ilusiones creadas más bien por los desvaríos y las promesas de Campero que en la posibilidad nunca concretada de que La Paz regresara al campo de batalla.

La noticia de que Cáceres se había acuartelado en Canta llegó a Lynch y a Novoa en pocas horas, dándose la orden inmediata de emprender una ofensiva contra el "Brujo de los Andes". Lynch estaba convencido de que aquella era la oportunidad decisiva y el destino no le brindaría otra.

Así, el día 7 de abril, salían desde Lima hacia la Sierra el Buin, el 4º de Línea, el Curicó, el Aconcagua, y 150 Granaderos, al mando del Coronel León García. Iban también con seis piezas de artillería. Luego, salió otra columna compuesta por el 2º de Línea, el Coquimbo y 50 Granaderos, al mando del Coronel Del Canto. Este grupo llevaba dos piezas de artillería.

En tanto, Lavalle había presentado la idea de que el país que no ganara el plebiscito le pagara al otro la suma de 10 millones de pesos, la que fue rechazada por Novoa. Pero, luego de ser instruido por Santa María -profundamente interesado en terminar luego con las negociaciones y concentrarse en las guerrillas-, debió aceptarla, hacia el 13 de abril de 1883. Todo el resto de su atención lo desvió al desarrollo de esta última campaña.

La expedición de León García debía avanzar por el Norte rumbo Canta, esperando que Cáceres intentara escapar hacia el interior. Allí, en la huída, debía ser alcanzado por la expedición de Del Canto, que avanzaba por el Sur. Sin embargo, este último grupo tropezó con grandes problemas que casi atrasan su travesía. El primero de ellos tuvo lugar en el caserío de Balconcillo, donde debieron enfrentar una montonera allí acuartelada, logrando espantarla tras dar un fuerte combate. Luego, les esperaba otra en Sisicalla, en otra demostración de cuánto habían cundido nuevamente estas fuerzas irregulares desde el último retiro de los chilenos. Atacando con descargas, el enemigo se puso en fuga. También debieron atravesar el frío caudal del río Oroya, desnudándose y colocando sobre sus cabezas uniforme y equipajes.

Los batallones del Miraflores y el 7º de Línea, Esmeralda, al mando del Coronel Urriola, continuaron por el contorno de la línea ferroviaria hasta Chicla, atacando a las fuerzas montoneras que encontraron en su camino. Y, como Cáceres se enteró a tiempo del avance chileno hacia el interior, cuando el grupo de León García llegó a Tarma el 21 de mayo de 1883, sólo encontró el

polvo de los peruanos que acababan de salir rumbo al cerro de Pasco. Del Canto llegó cinco días más tarde.

Cáceres, a salvo, estaba decidido a derrocar el Gobierno de Iglesias luego de que, el 3 de mayo, firmara un acuerdo definitivo para el que sería el tratado de paz. Para tal efecto, salió de su refugio hacia el Norte para reunirse con las fuerzas de los Coroneles Recabarren, Elías y Prado.

Con los 3 mil hombres reunidos, los jefes peruanos iban a avanzar hacia Cajamarca para derrocar a Iglesias, situación que fue anticipada por Lynch, enviando una división compuesta por cerca de mil soldados del Concepción, Talca, Zapadores y Cazadores al mando del Coronel Alejandro Gorostiaga, quienes salieron rápidamente a impedir el encuentro de las fuerzas peruanas. Gorostiaga llegó a Huamachuco y de ahí salió hacia Huáraz, el día 9 de junio, recibiendo luego un refuerzo de 180 soldados más. Sin embargo, Cáceres consiguió llegar a Yungay, el día 20, logrando conglomerar con los hombres de Recabarren la poderosa fuerza peruana. Allí se enteró de que los chilenos también iban hacia el Sur, pues las tropas de Del Canto y León García marchaban desde Tarma rumbo a Yungay, ahora al mando del Coronel Arriagada y esperando protagonizar allí una victoria como la que habían librado contra las huestes del Protector Santa Cruz, en 1839.

Cáceres decidió emplear sus comprobados talentos como estratega, simulando una fuga hacia el Sur, para avanzar en realidad hacia el norte, donde pretendía interceptar la columna chilena que bajaba hacia Huáraz, más pequeña y vulnerable. Los chilenos de Arriagada fueron informados por falsos agentes, en realidad al servicio de Cáceres, que una columna de Serrano marchaba hacia el Sur y partieron en ese rumbo erradamente, mientras el grueso de las tropas del caudillo peruano avanzaba para interceptar a Gorostiada de frente, que venía bajando también rumbo al Sur desde la parte más septentrional de la sierra.

Providencialmente, sin embargo, en el río Santa, Gorostiaga recibió la noticia de que Cáceres y Recabarren se habían conglomerado y subían hacia el Norte. Decidieron, entonces, devolverse hasta el pueblo de Huamachuco, último caserío que se imponía a la ruta hacia Cajamarca, donde estaba el Gobierno de Iglesias.

Estaba por librarse la batalla que puso fin a la Guerra del Pacífico.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE II: ALIANZA SECRETA PERÚ-BOLIVIANA Y SUS SUS OBJETIVOS (1868-1873). PERÚ DECRETA ESTANCO SALITRERO Y ARRASTRA A BOLIVIA. SUPERCHERÍAS HISTÓRICAS JUSTIFICANDO EL PACTO

-Ampliado y actualizado en enero 2005-

DESPUÉS DE LA GUERRA CONTRA ESPAÑA POR LA LIBERACIÓN DE LAS ISLAS PERUANAS CHINCHA, QUE COSTARA A CHILE LA DESTRUCCIÓN DE VALPARAÍSO, EL PERÚ COMENZÓ A DESARROLLAR UN FERVOROSO INTERÉS POR ALCANZAR LA PRIMACÍA COMERCIAL Y MILITAR DE LA REGIÓN, PARA LO CUAL BUSCO ACERCAMIENTOS CON BOLIVIA QUE CULMINARON EN LA ALIANZA SECRETA CONTRA CHILE, TRAS EL DUDOSO INCIDENTE DEL "PAQUETE DE LOS VILOS" EN 1872. PARALELAMENTE, SE PRODUCÍA LA EMISIÓN DE UN DECRETO LIMEÑO DE ESTANCO DEL SALITRE COMO MEDIDA DESESPERADA PARA CONTROLAR EL MERCADO DE LOS FERTILIZANTES Y CONTRARRESTAR LA PRODUCCIÓN CHILENA DEL NITRATO EN ATACAMA, QUE ESTABA DAÑANDO SERIAMENTE A LA INDUSTRIA DEL GUANO PERUANO, SOBREHIPOTECADA POR LOS CONTINUOS EMPRÉSTITOS INTERNACIONALES SOLICITADOS POR EL GOBIERNO DE ESE PAÍS

****

Perú busca primacía militar y comercial. Chile se vuelve un obstáculo

En octubre de 1842, Chile dictó una ley que impedía la extracción de guano en las costas de la península de Mejillones hacia el Sur, territorio que, en virtud de las leyes coloniales indianas, le correspondía al patrimonio de la República. Sin embargo, al año siguiente Bolivia protestó alegando que la península de Mejillones también le correspondía, mostrando como prueba su ocupación de la caleta de Cobija, al Sur del río Loa e indicando que Chile sólo llegaba por el Norte hasta el paralelo 25 o 26, sin ser colindante con el Perú sino con esta salida al océano reclamada como propia por el Altiplano.

La situación diplomática empeoró tras la captura chilena del navío norteamericano "Sportaman", que había sido ilegalmente "autorizado" por Bolivia para realizar extracciones de guano en Atacama, llegándose a una autorización de guerra por parte de la

Asamblea altiplánica, en 1863, que facultaba al Presidente a declararla contra Chile.

Se estaba en este ambiente volcánico cuando, en 1865, la invasión española de islas Chincha del Perú generó una ola de americanismo y solidaridad delirante por la vecindad, y Chile decidió declarar la Guerra a España el 25 de septiembre, enviando misiones por el resto del continente para buscar apoyo para los peruanos.

Respondiendo a este nuevo clima, Chile y Bolivia buscaron resolver sus cuestiones con la firma del Tratado de 1866, el 10 de agosto, que establecía el límite entre ambas naciones en el paralelo 24º, reconociéndole a Bolivia una salida al mar y haciendo que Chile renunciara en condición resolutiva a sus derechos sobre Mejillones. Sin embargo, se creaba a cambio una zona de medianería o condominio entre los paralelos 23º y 25º, de la que todas las utilidades mineras serían compartidas entre ambos países.

En el contexto de todos estos sucesos, intrigas no menores ocurrían en Perú y se acercaban peligrosamente al escenario de las controversias entre Chile y Bolivia. Luego de haber decretado el estanco del guano, Lima había cerrado grandes contratos de extracción con la Casa Augusto Dreyfus y Hnos., de un comerciante de origen judío-francés de poderosos vínculos con el temible sistema financiero galo. El resultado de estas gestiones fue una sobrehipoteca del recurso natural de las covaderas, que comenzó a ser cada vez menos abundante y cuya utilidad que se vio mermada por el surgimiento de la competencia representada por el salitre, mineral usado también como fertilizante, que en Atacama era explotado por la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama en la ciudad fundada por empresarios y trabajadores chilenos en 1866 una vez pacificados los ánimos entre Chile y Bolivia, y dentro del área de medianería.

Ignacio Santa María escribe al respecto en "Guerra del Pacífico" (Santiago, 1919):

> *"Eran inevitables los conflictos, desde que a la evidente falta de voluntad de Bolivia para cumplir con las obligaciones que se imponía por el tratado y a las escaseces de su erario, era de prever la incitación del Perú, causada por su sistema financiero y por la explotación de sus guanos"*.

Efectivamente, desde 1845 en adelante, las autoridades del Perú destinaron la totalidad de los esfuerzos a combatir la grave situación de anarquía interna y la inestabilidad política, sin participar de los litigios por Atacama que agriaban las relaciones entre Chile y Bolivia durante similar período histórico. Sobresaltados sólo por la Alianza contra España, el año de 1866 tocó distantes a los peruanos de participar en la solución del conflicto chileno-boliviano a través del tratado. Pero el espectacular triunfo del Callao contra la flota hispana al final de la Guerra contra España, comparado con los escuálidos resultados de Chile en materias de autodefensa luego del bombardeo y destrucción de Valparaíso, el 31 de marzo, desató una explosión

de reivindicacionismo comercial y sentimiento triunfalista de parte del Perú.

Confiados en la desigualdad de las fuerzas y seguros de su capacidad de imposición, Perú había comenzado a actuar con creciente prepotencia, perjudicando a la población de trabajadores chilenos que eran la tremenda mayoría de la actividad en las guaneras de Tarapacá. Una gran cantidad de abusos y atrocidades de funcionarios peruanos contra obreros chilenos, de los que muy poco se habla en nuestros días, tuvieron lugar en aquellos tormentosos años. Hacia febrero de 1869, por ejemplo, la Municipalidad de Arequipa decretó formalmente la expulsión de todos los chilenos que allí trabajaban sin presentar razones; y en 1871, en esta misma ciudad oficiales peruanos abrieron fuego sobre una multitud de chilenos que se habían reunido a curiosear en una pelea callejera de borrachos, dejando varios muertos.

Aunque los historiadores peruanos se resisten tercamente a aceptarlo, hay un hecho muy particular sobre el desarrollo de las relaciones chileno-bolivianas y la intromisión peruana en el conflicto. Se trata de la adquisición de los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada" que Chile había iniciado a propósito de una gestión relacionada con la Guerra contra España y que, como veremos, estuvo detenida largo tiempo por la imposibilidad británica de abastecer militarmente a una nación en estado bélico, según las normas de neutralidad, y luego por la falta de interés de propio gobierno chileno. Cabe recordar que durante los primeros intentos chilenos de 1866 por ampliar la flota para enfrentar la guerra, Perú, el supuesto "aliado", intentó hacer gestiones para boicotear estas compras.

Las actividades de adquisición de los blindados tuvieron un eventual reinicio en febrero de 1868, ocasión en la que el agente chileno, Alberto Blest Gana, envió nota al ministro peruano ante la corte británica, Teniente Coronel Jara Almonte. Esto echa por tierra la leyenda de la conspiración chileno-británica de los buques adquiridos "secretamente" por Chile con miras a provocar una guerra.

Recordemos que estos hechos tenían lugar sólo dos años después de la onerosa ayuda dada por Chile al Perú en el conflicto con España, que costara además la destrucción de su principal puerto. Era, por lo tanto, la prueba más terrible y patética de ingratitud que los ilusos americanistas sólo creían posible en sus pesadillas, y de la presencia del histórico sentimiento antichileno peruano manifestándose con fuerza ya en aquellos años.

Al notificarse a Lima esta gestión de compra por su representante Jara Almonte, el 31 de agosto, otro hecho sorprendente viene a revelarnos la actitud temeraria que el Perú había comenzado a fraguar prematuramente, con respecto a su histórica competencia con Chile. El agente recibe, inmediatamente, órdenes desde su Gobierno para protestar ante el Gobierno británico -pretendiendo que los representantes chilenos no se enteraran de ello- y, con grosero descaro, alegó a Lord Stanley que Perú y Chile *estaban en guerra* o, cuanto menos, al borde de una, por lo que exigía

continuar con la postergación de la entrega de los blindados como lo requiere la sana y estricta política de neutralidad.

Confidencialmente, este incidente se puso en conocimiento del Oficial Mayor de la Cancillería de Chile, don Abdón Cifuentes, quien insistió al Ejecutivo en la urgente aceleración de la compra, temiendo proféticamente una Alianza del Perú y Bolivia, además de prever que la agresividad de Lima contra Chile iría aumentando vertiginosamente. Sin embargo, el mandatario José Joaquín Pérez, imbuido aún en los aromas de la cepa americanista, descartó la idea aludiendo a la falta de presupuesto, a pesar de que contaba con todas las condiciones internacionalmente admisibles para poder armar al país, postergándola por otros tres años más y dando al Perú un tiempo valiosísimo para adoptar un actitud definitiva en el asunto.

En síntesis, la noticia de la compra de los blindados había caído como una catarata de agua fría sobre el Presidente José Balta (1868-1872) y los suyos, pues ponía en peligro seriamente la ansiada primacía militar del Perú en el continente americano. Esto desató una estampida de medidas de emergencia e intentos por acelerar proyectos comerciales. Ciento treinta años más tarde, hemos vuelto a ver similar actitud del Perú, a través del Presidente Alejandro Toledo, al ofrecer planes de "homologación militar" e intentar frustrar renovaciones de material bélico chileno respondiendo a las presiones contra su Gobierno de parte de sectores de ultraderecha y estrategas castrenses, justamente para poder mantener el liderazgo armamentístico peruano en la región del Pacífico Sur.

El sagaz ministro Cifuentes -alertado por los preocupantes informes del jefe de la legación chilena en Lima, don Joaquín Godoy, sobre el clima confrontacional que crecía en el Perú- lograría convencer a La Moneda de restaurar la adquisición tres largos años más tarde, en 1871, una vez que Federico Errázuriz Zañartu llegara al poder.

Se recordará que esta nueva administración, además, creó por ley del 2 de diciembre de 1871 el Ministerio de Relaciones Exteriores, que hasta entonces era una pequeña oficina dependiente del Ministerio de Interior, precisamente para poder atender con eficiencia los problemas generados por las cuestiones de Atacama y la Patagonia oriental, con Bolivia y Argentina respectivamente.

Para fortuna de Chile, se colocó en esta secretaría al ilustre Ministro Adolfo Ibáñez Gutiérrez, uno de los pilares del patriotismo civil en la historia de Chile y una de las pocas mentes completamente lúcidas y amplias que registra la clase política chilena.

Nuevos contratos de Lima con Dreyfus. Hipoteca del guano

La actitud peruana ni siquiera fue apaciguada por la enorme asistencia dada por Chile al Perú tras el terremoto que asoló sus costas, el 13 de mayo de 1868. El pueblo chileno envió de inmediato grandes embarques de ayuda solidaria, pero esto no fue más que un pequeño recreo al ambiente de desconfianza y odiosidad.

En aquel entonces, Lima se encontraba negociando la construcción de los ferrocarriles en su territorio. El Presidente Balta llamó a concurso el proyecto, tomándolo la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos y la compañía de don Enrique Meiggs, en contra del deseo de su Ministro García Calderón, radical opositor a los contratos con Dreyfus.

Sin embargo, veremos que fue precisamente en aquellos años que el guano comenzó a bajar peligrosamente sus reservas en las covaderas donde operaba la compañía, dañando gravemente las expectativas que la licitación que se habían presentado en 1860, ganada por don Augusto Dreyfus, y los créditos que se habían prometido, poniendo el interés peruano en acaparar la totalidad del negocio salitrero cuyo principal competidor era, precisamente, el capital chileno en los desiertos.

Se dice que, ya entonces, muchos opositores al contrato con Dreyfus fueron capaces de levantarse advirtiendo sobre los peligros y las negras expectativas. Estre habría sido en parte el origen del posterior apoyo a la Presidencia de mariano Ignacio Pardo. Con respecto de este punto y a su cruce con la cuestión del aliancismo antichileno, en una conferencia dictada el 21 de

agosto de 1898 recién vuelto a su patria desde Europa, el poeta y escritor anarquista peruano Manuel González Prada, diría:

> *"No contemos con el Civilismo de 1872, con ese núcleo de consignatarios reunidos y juramentados para reaccionar contra Dreyfus. Los corifeos del Partido Civil fueron simples negociantes con disfraz de políticos, desde los banqueros que a fuerza de emisiones fraudulentas convirtieron en billete depreciado el oro de la nación hasta los cañavereros o barones chinos que transformaron en jugo sacarino la sangre de los desventurados coolíes. La parte sana del Civilismo, la juventud que había seguido a Pardo, animada por un anhelo de reformas liberales, se corrompió en contacto con los malos elementos o, segregándose a tiempo, vivió definitivamente alejada de la política".*
>
> *"Pardo incurrió en graves errores económicos renovando el sistema de empréstitos y adelantos sobre el guano, sistema que él mismo había combatido; pero sufría los efectos de causas creadas por sus antecesores, luchaba con resistencias superiores a sus fuerzas; se veía encerrado en estrecho círculo de hierro. Se comete, pues, una grave injusticia cuando se le atribuye toda la culpa en la bancarrota nacional, iniciada por Castilla, continuada por Echenique y casi rematada por el Ministro Piérola con el contrato Dreyfus".*
>
> *"Sobre el Civilismo gravita una responsabilidad menos eludible que la bancarrota; dándose un nombre que implicaba el reto a una clase social, partiendo en guerra contra los militares, olvidó que si las capas inferiores de la Tierra descansan en el granito, las sociedades nuevas se apoyan en el hierro. Este olvido contribuyó eficazmente a nuestro descalabro en la última guerra exterior. Chile tuvo la inmensa ventaja de combatir, en el mar contra buques viejos y mal artillados, en tierra contra pelotones de reclutas a órdenes de militares bisoños, cuando no de comerciantes, doctores o hacendados. Castilla, soldado sin educación ni saber pero inteligente y avisado, comprendió muy bien que al Perú le convenía ser potencia marítima. Cuando los chilenos construyan un buque de guerra, decía, nosotros debemos construir dos. Pardo prefirió las alianzas dudosas y problemáticas a la fuerza real de los cañones, y solía repetir con una ligereza indigna de su gran suspicacia: Mis dos blindados son Bolivia y la República Argentina. Con todo, puede también disculpársele de no haber aumentado nuestra marina: tuvo que malgastar en combatir contra Piérola el oro que debió invertir en buques de guerra".*

Vale recordar, a pesar de todo, que la Casa Dreyfus y Meiggs conocían la capacidad de trabajo y la fortaleza de los chilenos en las guaneras, y por ello contrataron trabajadores de esta nacionalidad para la mano de obra, menospreciando la capacidad

del elemento humano peruano. Como veremos, esta decisión fue causa y excusa de nuevas agresiones y nuevos sentimientos antichilenos, como el caso de José Gamboa, que en abril de 1872 fue asesinado a tiros por soldados peruanos mientras era conducido de La Noria a Iquique, en un fusilamiento absolutamente ilegal.

Como se recordará, la Casa Dreyfus era la misma firma que había establecido un millonario contrato con el Estado del Perú para la explotación del guano en Tarapacá. Sin embargo, hacia fines de la década y principios de los 70's, comenzó a cundir la inquietud de los inversionistas por el progresivo decaimiento de la producción de las covaderas, definitivamente sobrexplotadas y sobre las cuales el Perú había otorgado créditos excesivos.

Una gran cantidad de negocios estaban ligados al guano, por lo que preocupación de los inversionistas no era injustificada. Tanto los ferrocarriles como los servicios portuarios en la región, dependían directamente de la prosperidad de las covaderas, sin contar con los innumerables poblados y campamentos que habían ido surgiendo en torno a los sectores donde se desarrollaba esta actividad. A diferencia de su competidor el salitre, que se encontraba en sectores de Tarapacá poco conocidos y de difícil acceso, el guano estaba en las costas, junto a los mismos fondeaderos, lo que resultaba favorablemente cómodo para la extracción y el embarque.

En sólo cuatro años, de 1865 a 1869, Perú había debido solicitar otros siete empréstitos, por un valor total de 36.763.000 de soles, ascendiendo su deuda pública a $60.816.302. Pero no bastaron: al iniciarse la década siguiente, el Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, por encargo del Presidente Balta, debió solicitar en París un nuevo empréstito de 298 millones de francos (19 de mayo de 1870) y otro en Londres por 15 millones de libras esterlinas (7 de junio de 1870).

Sin embargo, en una acción comparable sólo a intentar apagar el fuego con gasolina, debido a la carencia de recursos explotables se garantizaron los préstamos hipotecando las covaderas y prometiendo en consignación de deuda el equivalente a dos millones de toneladas de guano, a 38 soles la tonelada. Parte de este dinero se utilizó para pagar la contratación de la Casa Dreyfus y la compañía de don Enrique Meiggs en la construcción de las líneas ferroviarias ya mencionadas.

En cambio, por esos días el salitre sustituía rápidamente la fiebre del guano y las expectativas de riquezas depositadas sobre las covaderas. Es por eso que Balta, el día 30 de noviembre de 1868, había decretado un impuesto de 4 centavos de sol por quintal exportado, agregando que todas las calicheras no reclamadas ni explotadas pasaban a reserva exclusiva del Estado para las faenas de comercialización del salitre. Los primeros afectados con estas medidas fueron los chilenos, que constituían la mayor parte de la fuerza de trabajo y comercio en las salitreras de los desiertos. Tal fue el caso de los Gallo. En Europa se llamaba indistintamente como *"salitre chileno"* a todo el nitrato producido en los desiertos. Es evidente que la medida tenía, por lo tanto, el objetivo de arrebatarle a los chilenos la presencia en el negocio.

Sin embargo, era tal el desorden y la precariedad de la hacienda peruana, que el Gobierno se vio en la necesidad de estar acordando mecanismos fraudulentos con los empresarios del guano y a costa de los compradores de bonos, adelantándoles dinero a los consignatarios y descontándolos de las ventas a través de procedimientos irregulares.

Bolivia inconforme con Tratado de 1866. La demarcación Pissis-Mujía

Mientras tanto, lo que podría haber sido una simple y sana envidia entre naciones, desde el lado boliviano hacia Chile (afectados emocionalmente por ver cómo las inversiones chilenas operaban tan positivamente en el territorio que les pertenecía desde 1866), ésta fue mutando hacia un odio antichileno que comenzaría a tener sus primeros efectos es actitudes abusivas de parte de autoridades y uniformados bolivianos contra la comunidad chilena, similares a las que ofrecían por entonces también los peruanos, lo que a su vez generó fuertes sentimientos independentistas que clamaban la reincorporación del territorio de Antofagasta a la soberanía chilena.

La actividad salitrera experimentó, en tanto, una creciente utilidad, favorecida por las condiciones de paz, y creó intereses de nuevos inversionistas en la zona, a pesar de que la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama tenía derechos exclusivos. Melgarejo había extendido en 1868 estos contratos de exclusividad con la Sociedad, con la condición de que ésta construyera el camino de 30 leguas de la costa al interior de Antofagasta, a cambio de 10 mil pesos. El monopolio salitrero de esta empresa en Atacama comenzó a incomodar no sólo a los bolivianos, sino también a los peruanos, ante el peso que tenía como su principal competencia.

Esta exclusividad fue causal de protestas en Bolivia a partir de 1870, pero nunca se pensó que tales descontentos pudiesen pasar a mayores, y menos que llegasen a arribar en la revisión del Tratado de 1866. Veremos, sin embargo, que cobrarían especial relevancia después de la caída del dictador boliviano.

Una carta del ministro boliviano Mariano Baptista, firmada en febrero de 1874 y dirigida a un diplomático peruano, declaraba su deseo de pasar por encima de los derechos jurídicos de las naciones con estas palabras que reflejan perfectamente el sentimiento que animaba a las autoridades altiplánicas en aquellos años, tentados por las riquezas del despoblado que ahora compartían con Chile y reflejando, de paso, el nulo deseo boliviano de respaldarse en auténticos derechos territoriales para sus pretensiones sobre el mismo (los destacados son nuestros):

> *"Le llamo la atención sobre ese maldito uti possidetis deslizándose en las soberanías nacionales. Le repito que, aceptándolo en su vaguedad, ni Guayaquil pertenece al Ecuador, ni Montevideo es la capital de la Banda Oriental. Llevémoslo allí donde debe estar, al Chaco y Atacama para nosotros, a sus llanuras de oriente para ustedes, a los desiertos de Patagonia para Chile..."*

Sería simplista afirmar que el fracaso de Tratado de 1866 se debió única y exclusivamente a la violación directa de una de las partes. La verdad es que generó una seguidilla de inconvenientes y dificultades de interpretación. Sin embargo, la realidad histórica acusa ampliamente que Bolivia, en su interés de mantener un control único de estos territorios que consideraba suyos, obró perturbando completamente la aplicación del tratado, conciente de las dificultades que de él derivaban.

Desde su llegada a Bolivia, en 1867, para garantizar las labores de condominio y demarcación pendiente, el representante Sotomayor contempló asombrado la postración moral y social boliviana que afectaba entonces a las altas esferas del Gobierno y al propio dictador Melgarejo.

Nada positivo logró anticipar para los tiempos inmediatos, y acertó: poco después, la cancillería altiplánica otorgaba al ciudadano brasileño López Gama una amplia concesión de explotación de guano, con características de exclusividad superpuestas a las otorgadas por Chile con ajuste al condominio territorial, que casi hacen fracasar su misión. En nota a La Moneda del 23 de diciembre de 1868, Sotomayor escribe:

> *"Ya en nota privada dije a V.S. que el gobierno de Bolivia, con una incalificable precipitación, había cedido al brasileño López Gama sus derechos a la explotación de las covaderas descubiertas o por descubrir en el territorio de Atacama, siendo de notar que esta cesión fue obra del actual ministro de relaciones exteriores señor Muñoz, que, como es natural, parece decidido a amparar al cesionario en sus derechos e intereses"*.

Por todo el año siguiente, la misión de Sotomayor sólo se encargó de construir y alimentar la ilusión de que, fijando la demarcación definitiva del límite norte, las controversias llegarían, finalmente, a su ocaso.

En marzo de 1869, la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama, creada por José Santos Ossa y Francisco Puelma, fue refundada gracias al aporte de capitales de los empresarios Agustín Edwards y Williams Gibbs, pasando a llamarse Melbourne, Clark & Cía., la futura Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. La presencia de Gibbs como asociado y la de Jorge Hicks en la dirección de la Melbourne, Clark & Cía., ha permitido a los historiadores peruanos y bolivianos exagerar hasta los cielos su influencia dentro de la sociedad, para sentar el mito de los intereses ingleses defendidos por Chile al estallar la Guerra del Pacífico.

En diciembre de 1869, fue notificado por Bolivia de la designación de un comisionado para cumplir con la fijación de límites establecida en el Tratado de 1866. Se trataba de don Juan Mariano Mujía, con quien debía establecer la demarcación de la frontera acordada con hitos visibles desde la distancia. Se llamó, entonces, al experto geógrafo y topógrafo francés Amador Pissis, quien se puso al servicio de La Moneda el 16 de enero de 1870. Se notificó a Bolivia el día 21, y para el 10 de febrero de 1870,

Pissis y Mujía canjeaban credenciales iniciando las labores demarcatorias.

Las actividades tuvieron algunas dificultades, según confiesan los demarcadores en sus actas:

- El hito costero del paralelo 24º no encontró un terreno apto para su colocación, pues en la zona sólo hay arrecifes bajos y poco distinguibles, por lo que ambos comisionados convinieron en colocarlo en una punta más al Norte, de unos 20 metros, situada específicamente en el paralelo 23º 58' 11". Partiendo de isla del Nido hacia el interior, el paralelo debía llegar hasta la cordillera. Los comisionados lo fijaron pasando por Morro Jorgillo, quebrada de Mateo, salitrera de Agua Dulce y culminando en volcán Apagado-Pulgar.

- El paralelo 23º de Mejillones se fijó con precisión, ya que las costas están bordeadas por amplios y visibles altos que en nuestros días siguen atrayendo la atención de geólogos internacionales. Continuaba al Oriente por el mineral de Chacaya, la Punta de Candamo, el pueblo de Mejillones, el puente del río Miscanti, la cumbre de Limón Verde, la capilla del pueblo de Calama, el volcán Licancabur y, finalmente, el Tonar.

- Se culminó trazando el paralelo 25º desde un punto a 118 metros de la casa del establecimiento de Paposo, continuando por la quebrada de Yumbe, la de Atacama, el cerro del Desierto, el portezuelo de quebrada San Pedro y finalmente el volcán Llullaillaco.

Los paralelos, de este modo, corrían hasta rematar en los accidentes y puntos geográficos más visibles de Los Andes, aún cuando se intentó establecer la divisoria de aguas como principio, cosa que fue imposible por los caprichos de la propia naturaleza, como lo hiciera ver años más tarde un estudio del ingeniero Alejandro Bertrand. La división de aguas del Pacífico con las del Atlántico resulta ilusoria en este tramo de la cordillera andina, entre otras cosas, porque el Lago Titicaca y la pampa Aullagas son sistemas hídricos autónomos e independientes, que desaguan en el salar de Coipasa, a 3.700 metros sobre el nivel del mar e inconexos de todo océano. Ante esta necesidad, los comisionados resolvieron demarcar sobre las más altas cumbres visibles.

Aunque sólo se logró cartografiar sin gran precisión el acuerdo, Pissis y Mujía suscribieron el informe de actas en Taltal el 11 de mayo de 1870, llegando a Santiago una semana más tarde.

Todo este esfuerzo, sin embargo, iba a estrellarse con una nueva ofensiva altiplánica que se empeñó en desconocerlo a toda costa.

Camino al rompimiento: codicia boliviana por mina de Caracoles

No terminaba de firmarse la demarcación de Pissis y Mujía, cuando el 25 de marzo de 1870 una expedición chilena organizada por el intrépido explorador de Mejillones y Sierra

Gorda, don José Díaz Gana, da con enormes reservas de plata en un mineral al interior del despoblado, llamado Caracoles.

El capricho del destino había colocado esta mina apenas a 3' al Sur del paralelo 23º y a escasa distancia del límite internacional cordillerano, que acababa de ser demarcado por los comisionados. Esta ubicación obligaba a considerarlo dentro del territorio en condominio, por lo que sus riquezas debían ser compartidas entre ambas naciones. Como veremos, sin embargo, se desató de inmediato la codicia y la ambición boliviana, cuyas autoridades -acostumbradas a sentarse en cuanto acuerdo o firma suscribían- comenzaron a idear alguna forma de correr el límite cordillerano para poder exigir la exclusividad de las riquezas y sacarla de la repartición.

Los problemas derivados de la mala administración de Melgarejo, sumados a la decadencia moral de la clase política boliviana, comenzaron a hacer mirar con cada vez mayores resquemores al tirano, generando afanes golpistas que estaban próximos a hacer erupción en aquellos días.

Sin embargo, la mayor parte del pueblo y la dirigencia boliviana, mal informada y en una situación cultural penosa, con analfabetismo poblacional superior al 90% y casi sin diarios que informaran en las provincias, atribuyó la crisis del país no sólo a la persona del dictador, sino particularmente a su obra estrella: el "oprobioso" acuerdo con Chile, materializado en el Tratado de 1866 que, en rigor, había sido realmente un gran progreso y acercamiento de Bolivia a las riquezas y al espacio litoral que no supieron explotar, distraídos por las crisis internas y la falta de iniciativa generalizada hacia la generación de recursos por la vía del esfuerzo y del sacrificio.

Otro factor que comenzó a hacer llamas en el desierto fue el creciente odio antiboliviano, motivado por los cada vez más frecuentes abusos de las autoridades altiplánicas en contra de la comunidad chilena en salitreras y guaneras. El año de 1871 sería aquél en que se verían algunos de los principales actos de salvajismo, de los que el representante chileno Santiago Lindsay se enteró tan pronto llegó a La Paz informado de ello a Santiago.

En este clima, la cuenta regresiva de Melgarejo en el poder concluyó el 15 de enero de 1871, cuando fue derrocado por Agustín Morales. El nuevo caudillo inició una nueva y tal vez peor etapa de lujuria, inmoralidad y corrupción en la presidencia de Bolivia. Con razón Oscar Espinosa Moraga declararía al respecto:

> *"Se comprenderá cuán peregrinas eran las pretensiones de la austera cancillería chilena al creer que el Palacio Quemado, de la noche a la mañana, iba a resolverse a respetar el derecho ajeno dando un vuelco total a su estructura moral".*

Cumpliendo con la tradición de los malos gobernantes paceños, Morales sumió aun más a Bolivia en la postración pero, sin abandonar la ambición, canalizó sus esfuerzos en acaparar las riquezas del mineral de Caracoles y conseguir, en segunda instancia, la renuncia chilena a la repartición de ganancias. Para este objetivo, se pone en funciones a la carta secreta de la

diplomacia boliviana: Rafael Bustillo. Su misión era conseguir a toda costa el rompimiento con Chile y una situación que favoreciera el fin del condominio.

Sobre lo anterior, una nota del ministro Bustillo (quien tuvo el descaro de definir al brillante canciller chileno Adolfo Ibáñez, como *"deficiente"* y *"sin la debida preparación"*), enviada La Paz hacia 1871, se lee esta sorprendente confirmación de las afirmaciones que acusan a Bolivia de haber hecho fracasar intencionalmente el Tratado de 1866 (los destacados son nuestros):

> *"Por los estudios que he hecho sobre la situación en que el Tratado de Límites ha colocado a Bolivia y Chile, he llegado a comprender que lo que más nos importa es alcanzar a Chile una modificación de dicho Tratado a virtud de la cual renunciara éste a la participación de los derechos de extracción de los minerales producidos entre los grados 23 y 24..."*
>
> *"Las negociaciones con Chile, si tienen éxito, pueden, pues, conducirnos a grandes resultados; si no lo tienen, si todos nuestros afanes se estrellan en la desconfianza y recelos de aquel gabinete, en su espíritu egoísta, sabremos ya a qué atenernos y el gobierno arreglará sus medidas sobre este interesante litoral, teniendo en cuenta las tristes y ominosas condiciones en que lo ha colocado el Tratado de Límites con la maldita participación de los productos del territorio".*

Esta comunicación fue dada a conocer casi cuarenta años después de haber sido emitida, al aparecer en un archivo particular de Sucre, invitando a una observación desde otra interesante perspectiva sobre lo que en realidad fueron los conflictos derivados del Tratado de 1866, y cómo Bolivia los manejaba en favor de las condiciones que le serían satisfactorias poco después, con un nuevo tratado.

Bolivia busca revisar acuerdos. Violación de Actas Pissis-Mujía

Rápidamente, se notó el efecto de la nueva política altiplanica de sesgo nacionalista, sobre los compromisos de 1866. La Asamblea boliviana declaró nulos los acuerdos de Melgarejo, por considerarlos nocivos y fuera de la responsabilidad del Estado, especialmente el contraído con la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, amenazando con la exigencia de tributos por trabajar en el territorio y revocando todas las concesiones territoriales. Como siempre sucedía cuando el Palacio Quemado rompía su palabra jurada con Chile, la principal excusa para estas medidas también fueron las supuestas pérdidas generadas por calamidades naturales en el territorio.

De advertirse que es una vieja tradición de los países carentes de verdadero sentido de cohesión nacional y de estabilidad gubernamental, el que sus autoridades exijan constantes "revisiones" a los acuerdos, aduciendo que tales tratados o pactos

son responsabilidad de quienes los firmaron y no un compromiso de orden nacional. Lamentablemente, esta costumbre parece estar muy arraigada en los tres países del entorno de Chile país que, por el contrario, ha basado sus relaciones internacionales precisamente en el cumplimiento ciego de los acuerdos y los tratados.

Sin embargo, el Tratado de 1866 seguía vigente a pesar de la caída de Melgarejo. A medidos de 1871, Bolivia se comprometió a depositar en el Banco Edwards y luego en el Banco Inglés, la suma de $5.000 que correspondían al dinero chileno por concepto de repartición de ganancias de Mejillones. La verdad es que el monto de entradas se calculaba en $100.000, pero, interesado en iniciar de una buena vez la repartición pendiente y sobre todo el reconocimiento de hecho al derecho chileno al condominio, Lindsay aceptó la pequeña suma de dinero.

Luego de algunos intercambios diplomáticos, la Cancillería de Bolivia accedió a hacer una declaración oficial en la que se comprometía a no perjudicar a la Melbourne, Clark & Cía., para entonces ya denominada Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, pero sin reponer la exclusividad, razón por la que la firma consideró dañino a sus intereses este viso de acuerdo, dado que la construcción del camino de Antofagasta le había costado un desembolso de dinero que no le garantizó los derechos que Melgarejo le había asegurado.

La nueva sorpresa vino, sin embargo, los días 24 de junio y 3 de julio de 1871, cuando el Ministro Corral manifestó a Santiago Lindsay sus reparos al condominio y solicitó antecedentes para modificar el régimen de impuestos en el paralelo 23º. Todos los esfuerzos de años por llegar a una demarcación y una solución definitiva para la frontera chileno-peruana, comenzaban a derrumbarse.

Adolfo Ibáñez comprendió hacia donde marchaba el asunto y previó claramente que Bolivia preparaba la violación del tratado. El 15 de junio, respondió a las observaciones de Corral, recordando al Gobierno altiplánico que había sido el descubrimiento del mineral de Caracoles aquel que precipitó el desconocimiento del sistema jurídico pactado y del deslinde cordillerano en el 23º, además del intento de Mujía por presentar, en 1870, un cambio al mismo peritaje demarcatorio que él había realizado un año antes.

El Ministro Corral se comprometió a responder después de someter el asunto a la Asamblea del 6 de agosto de 1871. Este período coincidía con el final del Gobierno de José Joaquín Pérez y la llegada a La Moneda de Errázuriz Zañartu, en septiembre de 1871, mientras Chile se encontraba en el más absoluto y evidente aislamiento regional, en gran medida debido a los problemas limítrofes sostenidos no sólo con Bolivia, sino también con Argentina por la cuestión de la Patagonia oriental.

El 15 de abril de 1872, y en respuesta a una nota de marzo del ministro Adolfo Ibáñez para regular la repartición de ganancias en la zona de condominio, el Ministro Bustillo desconoció en nombre de Bolivia la demarcación Pissis-Mujía, alegando que no había sido aprobada y que era necesaria, por lo tanto, una nueva

ejecución demarcatoria de los paralelos 23º, 24º y 25º. Evidenciando sin escrúpulos que el interés boliviano se concentraba ahora en la mina de plata de Caracoles, declaró que ésta se conformaba de varias vetas que no estaban en su totalidad dentro del área de condominio, sino también fuera de ella, pues aseguraba que el límite oriental pasaba por el meridiano 71º 41'' longitud Oeste del de París. Y, por si fuera poco, se opuso a la presencia chilena en la ciudad Antofagasta (fundada por chilenos y habitada casi enteramente por ellos), señalando que sólo podía circunscribirse a la península Mejillones.

Aunque era claro que Bolivia estaba intentado violar y desconocer el Tratado de 1866, bajo la excusa de no reconocer las precisiones de la demarcación Pissis-Mujía, el 25 de abril siguiente el ministro Ibáñez aceptó la realización de nuevas mediciones geodésicas, con la intención de desmentir las afirmaciones de Bustillo. Mientras, secretamente, los bolivianos continuaron operaciones irregulares en el territorio, destinadas a evadir las obligaciones del condominio. Aunque este detalle no lo conocía, Ibáñez advirtió a Bustillo del peligro que podría arrastrar su posición de desacato al acuerdo, pues un tratado que es intencionalmente desconocido se puede considerar disuelto y la parte demandante puede exigir la restitución de la situación previa a la firma del mismo. Fue preciso, sin embargo, en recordarle que el límite oriental era la cordillera de Los Andes y no otro.

Pero Bustillo, en lugar de ofuscarse, envió una nueva nota el 16 de mayo, donde propuso arreglar el diferendo liberando los derechos de exportación de minerales extraídos entre los paralelos 23º y 24º. Ibáñez respondió el día 23, haciendo ver las debilidades de la propuesta y la necesidad de hacer algunas precisiones.

Un hecho que ilustra perfectamente la visible posición chilena de aquellos días en contraste con la del Altiplano -contrariamente a lo que hoy afirman autores bolivianos con referencia a este período-, lo representa una nota del propio Bustillo dirigida al Presidente Morales, también en mayo de 1872, donde dice el representante boliviano al Palacio Quemado (los destacados son nuestros):

> *"¿Con qué objeto queremos fortificarnos con elementos marítimos y terrestres? Eso quiere decir que debemos prepararnos para una guerra ¿Pero con quién la tendríamos? He expresado repetidas veces a Vuestra Excelencia que CHILE QUIERE Y HA QUERIDO ARREGLAR SINCERAMENTE SUS CUESTIONES CON BOLIVIA. Para ello se ha prestado, lo que parecía imposible, a la revisión del tratado. Lo ha hecho, verdad es, mostrándose exigente y altanero, pero de esto a declararnos la guerra hay un abismo".*

Incidente del "Paquete de los Vilos". El oportunismo político altiplánico

Contrariamente a lo que alegan peruanos y bolivianos en nuestros días, la migración de aquellos años no estaba representada sólo

por chilenos que viajaban por motivos económicos a Tarapacá y Atacama, sino también por un fuerte movimiento de personas de esos países hacia Chile, principalmente por motivos políticos. En este grupo de exiliados y refugiados, se encontraban en Chile varios bolivianos amigos y simpatizantes del derrocado Melgarejo, muchos de ellos arrancados con lo puesto desde el mismo día del ascenso de Morales. Entre tales, se encontraba el General Quintín Quevedo, quien había sido un asesor directo de Melgarejo y, negándose a aceptar la decrepitud y la decadencia del ex dictador, abrigaba con singular entusiasmo la ilusión de que éste algún día recuperara la presidencia.

Al poco tiempo de llegar a Chile, Quevedo comenzó a organizar secretamente un grupo de rebeldes bolivianos decididos a dar un golpe al Gobierno de Morales, con la intención de reponer al entonces moribundo Melgarejo o a un Gobierno afín. Encontró otro fervoroso aliado en la oscura persona del boliviano Donato Mariano Muñoz, el ex Secretario Universal del caudillo derrocado, ahora exiliado en Chile al igual que Quevedo. La asonada pretendían darla en Mejillones o Cobija, suponiendo que esta aventura iba a provocar un alzamiento generalizado del pueblo boliviano.

Pero esta intentona no prosperó. Quevedo y Muñoz no supieron ser suficientemente discretos entre sus paisanos y la noticia llegó a la Cancillería de Bolivia, en agosto de 1871, motivando una advertencia de parte del ministro Bustillo a Chile. Inmediatamente, las autoridades chilenas desbarataron cualquier indicio siquiera de la tentativa revolucionaria, antes de terminado el mes.

Quevedo no se rindió y con gran meticulosidad, organizó una segunda expedición que debía salir desde Valparaíso en noviembre siguiente. Para infortunio del revolucionario, Bustillo también anticipó esta nueva intentona y pidió a Chile una investigación destinada a frenarla. Siguiendo los datos entregados por el Ministro altiplánico, el 18 de noviembre, el Intendente Francisco Echaurren Huidobro y sus hombres descubren dentro del vapor "Tomé", al mando del capitán Mac Iver, más de 100 ex soldados bolivianos armados con 40 rifles y varias municiones, que iban con destino a Antofagasta haciéndose pasar por pasajeros. Todos fueron pasados al tribunal y el vapor fue retenido.

Pero la obstinación de Quevedo no cesó. En julio de 1872, tenía lista otra expedición a la espera de la orden de salida. Los agentes bolivianos se enteraron del plan e informaron al Cónsul del Perú y viceprefecto de Cobija, S. Salmon, quien oficiaba también como encargado consular de Bolivia y se hallaba en Valparaíso. La noticia llegó a la autoridades de Cobija.

El día 31 de julio, Salmon daba aviso de una nueva intentona de los melgarejistas, esta vez a bordo de la nave "Paquete de los Vilos". Esto motivó a las autoridades chilenas a abordar la nave pretendiendo encontrar a los revolucionarios, pero dos fracasos consecutivos habían enseñado a Quevedo a tomar precauciones. No se encontró nada sospechoso entre los 20 pasajeros de primera, segunda y cubierta, totalmente desarmados. La Intendencia de Valparaíso notificó a Salmon de los resultados de

la inspección, hecha por el entonces gobernador marítimo Patricio Lynch en altas horas nocturnas, y ofreció detener formalmente la nave para que designara un delegado responsable en el caso. Esta acción era formalmente necesaria para poder detener la nave sin tener pruebas de lo que se conjeturaba sobre su carga. Mas se consideró prescindible cuando el representante se negó a tal posibilidad, declarando por nota que estaba *"satisfecho de lo obrado"*.

Lamentablemente, nadie sabía que Quevedo y Muñoz iban cuidadosamente escondidos dentro de la nave y que el grueso de sus hombres aparentemente no iban a salir sólo desde Valparaíso, sino también desde Los Vilos, en otra embarcación. Todos desembarcaron de las naves "Paquete de los Vilos" y "María Luisa" en Antofagasta, en agosto de 1872. Sumaban un número aproximado de 48 hombres, reducida cantidad que bastó para tomar pacíficamente la ciudad, para entonces siendo aún un pequeño puerto.

Por todos los puntos de vista, la aventura de Quevedo era una ilusión disparatada, fuera de toda posibilidad de éxito y alimentada únicamente por en entusiasmo más que por fundamentos reales. Al salir un destacamento boliviano desde Cobija, como respuesta, Quevedo y sus simpatizantes debieron huir como la aves al tronar de un disparo. Refugiándose dentro de los remolcadores "Morro" y "López Gama", en su escape chocaron entre sí y casi se hunden, por lo que escaparon hasta la nave chilena "Esmeralda", que se encontraba en la caleta. Su capitán A. Lynch ordenó de inmediato la detención de los rebeldes, culminando así la delirante experiencia. Todas sus armas fueron requisadas.

A pesar de toda la buena voluntad manifestada por Chile para detener los alzados; a pesar de haber aguado las dos primeras intentonas y tratar de frenar la tercera; a pesar de la oportunidad que se le dio al Ministro Salmon para involucrarse en la inspección; a pesar de la detención de Quevedo por los propios chilenos; a pesar de que las armas con que fueron derrotados los alzados habían sido enviadas desde Valparaíso; y a pesar de todas las muestras del Gobierno de Chile demostrando estar completamente ajeno a la asonada, los representantes peruano y boliviano se apresuraron a sacar dividendos políticos culpando inmediatamente a Chile de haber fraguado la intentona, convicción ridícula y patriotera que aún se mantiene en nuestros días en la historiografía oficial de ambos países.

Hemos visto que, desde la designación del ministro Bustillo como representante altiplánico, Bolivia sólo buscaba reformular las bases del Tratado de 1866. Chile tomó precauciones enviando hasta allá a don Santiago Lindsay, en mayo de 1872. Por esto, tan pronto se supo de lo sucedido en Antofagasta, el ministro altiplánico Bustillo sacó total partido al hecho en favor de su interés que ya hemos tratado, para producir una situación de eventual quiebre que forzara a Chile a renunciar a la repartición de ganancias establecida en 1866, nuevamente en favor de la paz y de la mantención de las relaciones. Si las condiciones ofrecidas por Chile no se daban, Bolivia se acogía a la autorización a declarar la guerra que tenía promulgada desde 1863 y junto a la

cual había intentado obtener una Alianza con el Perú, que no prosperó entonces.

Es este escenario, la cantinflada de Quevedo caía como anillo al dedo al interés no sólo de Bolivia, sino también del Perú, pues una declaración de guerra boliviana a Chile significaría otra postergación de la construcción de los blindados por parte de los astilleros ingleses, obligados a acatar las reglas de neutralidad y dejando a los chilenos fuera de capacidad de respuesta ante las aspiraciones peruanas para recuperar su predominio militar y comercial en el océano, con miras al desplazamiento del capital chileno en la industria salitrera. Con este objeto, el agresivo Ministro boliviano en Chile dirigió a la Cancillería un violento oficio donde ruge:

> *"Entretanto, los inmediatos promotores y encubridores de crimen están acá, bajo la alta jurisdicción del gobierno de Chile. La conciencia pública señala con el dedo el tráfico infame y sangriento que movió su codicia a perturbar y armar en guerra contra Bolivia al jefe del bando que la misma diplomacia chilena acaba de execrar ante el mundo con documentos irrefregables".*

Ibáñez se limitó a contestar calmadamente a Bustillo, recordándole la larga lista de precauciones y medidas preventivas que el Gobierno de Chile había tomado tras cada una de las notas de advertencia enviadas por los representantes bolivianos.

Por su parte, en nota del 10 de agosto, el apacible Intendente Echaurren intentaba llamar a la cordura al representante altiplánico recordándole:

> *"Habría bastado entonces una palabra del Señor Cónsul Salmon, encargado por Ud. del vice-consulado de Bolivia, para haber detenido oficialmente ese buque como se lo ofrecí en presencia del gobernador marítimo, yendo yo personalmente con ese último a su casa; pero Ud. comprenderá que sin una nota oficial no podía detener un buque despachado para Coquimbo que había sido registrado y examinado por el gobernador marítimo, no encontrándose en él vestigio alguno que demostrase la presencia de gente, armas y municiones que según se tiene noticia, habrían marchado con anterioridad por un buque a vela".*

Pero Bustillo carecía del altruismo y de la mesura del Intendente. No contento con emitir tan graves e infundadas acusaciones en un extenso "informe" -donde abundaban pasajes extravagantes y literarios dignos de una novela policial, pero no se veía cerca ninguna prueba-, arremetió en otra nota contra el propio Echaurren, el mismo que tan buena voluntad puso en intentar detener las conspiraciones y actuar en cada uno de los avisos dados por el propio Bustillo. Ante tales infamias, el Gobierno de Chile exigió al Ministro retirar sus expresiones ofensivas. Bustillo se limitó a devolver la nota sin abrirla. Acto seguido, se cortaban las relaciones diplomáticas entre ambos países. El 25 de agosto, Ibáñez le enviaba una última nota:

> *"Tal conducta de parte de US. hace ya imposible toda relación entre US. y mi gobierno, pues la devolución de mi nota importa la ruptura, hecha deliberadamente por US., de las relaciones que hasta ahora me he esforzado en cultivar con esmerada solicitud".*

A pesar de que una verdadera avalancha de críticas cayó sobre el ministro boliviano en su propio país por su precipitación -pues muchos advirtieron el plan beligerante representado por Bustillo-, hoy en día sus compatriotas ponen como ejemplo de firmeza el haber roto las relaciones con Chile producto de meras especulaciones y desvaríos inverificables. La verdad, sin embargo, es que en Lima el ministro Riva Agüero y el representante boliviano, Juan de la Cruz Benavente, confesaron que las conjeturas de Bustillo para acusar a los chilenos eran en realidad *"indemostrables"*. Esto jamás es mencionado entre autores bolivianos.

Por su parte, las autoridades peruanas -ni cortas ni perezosas-, tampoco dejaron pasar la oportunidad a nivel diplomático para intentar complicar más aún la situación entre Chile y Bolivia. Enviaron de inmediato al "Huáscar" y al "Chalaco" para hacer alardes de audacia con su súbita presencia frente a Antofagasta y emitieron un insólito oficio desde su Cancillería, enviado al representante chileno, el 20 de noviembre, donde Torre Tagle declaraba con todo descaro -y en tono de amenaza- su interés por consolidar una alianza con Bolivia buscando excusa en el incidente de Quevedo (los destacados son nuestros):

> *"Si estas presunciones se realizaran, el Perú no podría permanecer espectador indiferente y se vería obligado a sostener a Bolivia en guarda de intereses que nos serían comunes, pues no podríamos permitir que Chile rompiendo el equilibrio americano, se hiciera dueño de un litoral que no le pertenece. El Perú ofrecería en el acto su mediación y en caso que no fuere aceptada por Chile y se pretendiese por éste seguir ocupando aquel litoral, la consecuencia inevitable y necesaria sería por nuestra parte una alianza con Bolivia".*

Siguiendo una línea de ignorancia y exaltación irresponsable de sentimientos patrioteros y antichilenos, innumerables autores bolivianos y peruanos comenzaron de inmediato la producción de documentos donde culpan directamente a Chile de la aventura de Quevedo, afirmación que se ha mantenido en nuestros días para justificar la condenable posterior actitud que ambas naciones ofrecieron al acercarse contra Chile, precisamente, bajo la excusa del incidente del "Paquete de los Vilos", quitándole importancia al hecho central de la política peruana de aquellos días: el plan de monopolización del salitre y la firma de la Alianza de guerra con Bolivia.

Superchería histórica perú-boliviana sobre incidente de 1872

Gilberto Harris Bucher ha abordado con amplitud este tema en más de una ocasión, demostrando al detalle la falta de rigurosidad

y honestidad de parte los historiadores obsesionados con culpar a Chile de lo sucedido con Quevedo y su expedición.

No son pocos estos autores en Perú y Bolivia. En "La Guerra del Pacífico" y "Guano, Salitre y Sangre", por ejemplo, el boliviano Roberto Querejazu Calvo alega que la miserable intentona fue financiada por *"capitalistas chilenos"*, como Nicomedes Ossa (vinculado a Quevedo por ser conocidos entre sí), y apoyada por el presidente Errázuriz Zañartu, el Canciller Ibáñez Gutiérrez y el Intendente Echaurren Huidobro. El boliviano Velentín Abecia, en su "Historia de las Relaciones Diplomáticas de Bolivia", propone que Chile financió a Quevedo para provocar una guerra civil en Bolivia. El peruano Mariano Paz Soldán, por su parte, también vincula a Nicomedes Ossa con Quevedo en su "Narración Histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia", señalándolo, además, como "intermediario" entre él y el Presidente Errázuriz, que habrían negociado cesiones territoriales a cambio de apoyar la asonada. ¿Pruebas de la participación de Chile en el complot?... Ninguna, sólo repasos a dimes y diretes de unos y otros, desembocando siempre e invariablemente en las notas de Bustillo en las que no hay fuentes. No existen las pruebas. Todas se encuentran en la imaginación de los narradores.

Quizás por lo anterior, el boliviano Alberto Gutiérrez, en "La Guerra de 1879", dedica más de 20 páginas al asunto, repitiendo constante y sospechosamente que la pretendida complicidad chilena en el asunto era un asunto *"definitivamente terminado"*, con *"términos sustanciales"*, que la *"luz lo inunda por completo"*, que *"no podría ser destruida en la hora actual"*, etc. ¿Es necesario reafirmar tantas veces la pretendida certeza "veracidad" de un hecho si ésta es tan "evidente" como intenta hacer creer el autor?. Y no sólo eso: advirtiendo que la bajísima cantidad de alzados no daba para un intento de revolución militar (menos de 50 hombres), Gutiérrez infla las cifras colocando *"114 hombres, 600 fusiles y 40 cajones de munición"* como la estructura del grupo rebelde, afirmación que se ha repetido varias veces en autores posteriores.

La cita "estrella" que estos historiadores suelen hacer como prueba, es la del rufián y reconocido traidor antichileno, el ex Coronel Juan L. Muñoz, que declaró, en efecto, contra Chile a propósito de este caso. Sin embargo, su "revelación" no fue en aquellos años, sino en un interrogatorio respondido por carta el 20 de abril de 1879, ya plena Guerra del Pacífico, siete años después del incidente. Si se observa con atención la declaración de Muñoz (que a la sazón había demostrado de sobra y sin rubores su odio a Chile y a la guerra contra Perú), se advierte, sin embargo, que repite taxativamente los detalles de la extensa nota enviada por Bustillo siete años antes a la Intendencia de Valparaíso, especulando sobre los hechos que vinculaban, según él, a las autoridades chilenas con los golpistas. Su único aporte fue presentarse descaradamente como *testigo* presencial y uno de los protagonistas directos de los hechos, en primera persona, cuando en realidad jamás se habría permitido la participación de un tipo como con su pésima fama en una tarea de tales características y riesgos diplomáticos, de haber existido tal.

Otra "confesión" similar fue ofrecida por uno de los golpistas, Donato Muñoz, y coincide exactamente también con lo dicho en la nota de 1872 de Bustillo y la de Muñoz, pero justo al día siguiente de emitida la de éste último, el 21 de abril de 1879. Lo curioso, sin embargo, es que ni Quevedo ni Muñoz vincularon en se momento a Chile en la gestación del complot, mientras que todas las declaraciones "confirmando" las notas de Bustillo de 1872, sólo aparecerían años más tarde y en plena Guerra del Pacífico, producto de una publicitada campaña disfrazada de "investigación", organizada por el ministro de Bolivia en Lima, don Zoilo Flores, valiéndose de melgarejistas exiliados en Perú y con el objeto de fomentar la adhesión contra Chile, justificando y estimulando el compromiso peruano del Tratado de Alianza Secreta de 1873.

Se recordará, además, que Donato Muñoz era un político de pésima fama y reconocida baja calidad moral, al punto de haber sido definido por su propia mujer como *"un ratero"*. Como parte de su misma participación en aquella campaña de odio antichileno, el ex Ministro no titubeó en hacer, adicionalmente, afirmaciones tan absurdas y delirantes como que el representante chileno Vergara Albano le habría "confesado", en 1866, que Chile se disponía a aceptar el tratado firmado con Bolivia ese mismo año, prometiendo secretamente a La Paz preparar un plan para invadir Arica y entregársela al Altiplano, leyenda que ha gustado enormemente a los más revanchistas autores peruanos. En su obra "Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y Arica", por ejemplo, el peruano Enrique Castro y Oyanguren intenta elevar la figura de este rufián a la de una fuente de plena y demostrada honestidad (los destacados son originales):

> *"...nos limitamos, a consignar estas líneas, entresacadas de una carta del diplomático boliviano señor Muñoz, quien, narrando las conferencias celebradas por él en La Paz, en su calidad de Ministro de RR. EE. de Bolivia con el Plenipotenciario chileno Vergara Albano, afirma, bajo la fe de su palabra y de su alta investidura, que el representante de Chile le hizo la siguiente proposición: "Que Bolivia consintiera en desprenderse de todo derecho a la zona disputada, desde el paralelo 24, hasta el Sur, o cuando menos hasta Mejillones inclusive, bajo la formal promesa de que CHILE APOYARÍA A BOLIVIA, DEL MODO MÁS EFICAZ PARA LA OCUPACIÓN ARMADA DEL LITORAL PERUANO HASTA EL MORRO DE SAMA, EN COMPENSACIÓN DEL QUE CEDERÍA A CHILE"; en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico, ERA EL PUERTO DE ARICA (Carta del Ministro D. Mariano Muñoz a D. Zoilo Flores, Ministro, Plenipotenciario de Bolivia en el Perú)".*
>
> *"Aquí se ve el primer golpe asestado traidoramente al Perú, ¿Qué le había hecho esta nación a Chile? ¿Por qué tramaba en silencio su desmembración y ruina? El Perú era ajeno a las contiendas que se ventilaban entre esas repúblicas; no tenía parte ni parte en sus diferencias, y, sin embargo, Chile desliza arteramente en los oídos de los hombres públicos bolivianos la idea*

> *de ayudarles del modo más eficaz para que se apoderen de nuestro territorio, jamás disputado por bolivianos ni chilenos. ¿Qué quiere decir esto? ¿Quién ha sembrado los odios y las desconfianzas en Sud América?; ¿quién es el pueblo que no sólo pugna por apoderarse de lo ajeno, sino que promete a los demás su apoyo decisivo para que también se echen encima de lo que no les pertenece? ¿Cómo podrá justificar Chile esta conducta, ante la conciencia de los hombres honrados?".*

Concientes de esta carencia argumental y de que JAMÁS se ha podido demostrar la supuesta oferta de Albano a Muñoz ni la participación chilena en la cantinflada de los melgarejistas, otros autores contemporáneos de Perú y Bolivia -siguiendo las muy mal informadas líneas del historiador aficionado Cástulo Martínez, nacido en Chile pero autodefinido *"boliviano de corazón"* y miembro de una oscura secta religiosa que no reconoce patria ni nacionalidades fuera de la "Israel del Reino de Cristo"-, a penas consiguen ofrecer como "prueba" de la pretendida la participación chilena en la aventura de Quevedo el hecho de que al arribo de las fuerzas bolivianas en Antofagasta, llegó casi simultáneamente una escuadra chilena a Mejillones y Tocopilla. Como lo destacaría también Harris Bucher en "Inmigrantes y Emigrantes en Chile, 1810-1915", lo que estos escribas ignoran -cegados por la interpretación tendenciosa de los hechos- es que estas naves arribaron allá producto de la nota que el Ministro de Marina enviara al Intendente Echaurren, el 9 de agosto de 1872, comunicándole del desembarco de Quevedo en el puerto nortino y pidiendo la inmediata salida de dos corbetas *"en prevención de cualquiera emergencia que de ese suceso pudieran resultar para resguardar en caso necesario los intereses chilenos allí radicados",* según se lee en la nota dirigida después por el propio Echaurren al Canciller Ibáñez, el 13 de agosto, disponible en el Apéndice a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile de 1872, para herir la terquedad de autores peruanos, bolivianos y todo otro *"boliviano de corazón"* empeñado en seguir haciendo semejantes afirmaciones ignaras u otros disparates. Esta clase de salidas inspectoras de buques chilenos para evitar abusos o amenazas era, además, de larga data, iniciada en 1852 y continuada hasta las vísperas de la Guerra del Pacífico.

Otro dato significativo que, por supuesto, nunca es abordado por los autores peruanos o bolivianos, es la buena voluntad que también tuvo el Capitán A. Lynch de la "Esmeralda" tras capturar a los alzados, poniéndolos a disposición de las autoridades de Cobija. En su parte del 24 de agosto dice actuar:

> *"...para hallarse a la expectativa de los hechos en que pueda ser necesario intervenir con el exclusivo objeto de prestar auxilio que soliciten las autoridades* (de Bolivia) *para poner a salvo a las personas y propiedades contra algún atentado de malhechores"*.

A pesar de estos gestos, el Prefecto boliviano de Cobija, F. Fernández, tuvo la feroz ingratitud de culpar al capitán chileno de haber firmado una declaración de "simpatía" por Quevedo y por los demás revolucionarios, la que, obviamente, jamás existió y de

la que no hay indicio alguno de realidad, salvo en la desatada imaginación de la campaña de ruptura.

Mirando hacia atrás, parece fácil advertir la inocencia del Gobierno de Chile en los acontecimientos del "Paquete de los Vilos". Está, por ejemplo, la nota del 23 de julio de 1872, donde el ministro Ibáñez ordena al intendente Echaurren poner el máximo rigor de la ley ante cualquier actividad boliviana con olor a complot; o las medidas precautorias tomadas en Valparaíso, el 27 de julio, con este mismo propósito; o la nota del Intendente de Coquimbo, M. Orrego, enviada al ministro Ibáñez el 8 de agosto, donde acusa recibo de las órdenes para vigilar cualquier actividad sospechosa del buque; o la orden de Ibáñez al intendente Echaurren dada al día siguiente, para extremar la vigilancia sobre los bolivianos asilados; etc.

Las pruebas a favor de Chile abundan, pero tal como abunda también la infamia de quienes, intencionalmente, las ignoran en favor de justificar decisiones políticas.

Verdadera razón del acercamiento aliado y de la ruptura con Chile

Como parte de su intención de anular todos los compromisos adquiridos durante el gobierno de Melgarejo, desde mediados del año 1872, aproximadamente, Bolivia estaba realizando una verdadera cacería tributaria contra los chilenos de Cobija, cada vez más altos, lo que desató protestas que llegaron a oídos de La Moneda.

Por esta razón, el 14 de septiembre el Canciller Ibáñez ordenó a Lindsay presentar este problema ante el Gobierno de Bolivia. Entre otras cosas, Lindsay había convencido a Corral, el 12 de septiembre, en la próxima firma de un protocolo donde Bolivia se iba a comprometer en reconocer las altas cumbres cordilleranas como límite longitudinal chileno-boliviano y la repartición del salitre, bórax, sulfatos y otros. Este acuerdo se materializaría en el llamado Convenio Lindsay-Corral, de noviembre de ese año. Ese mismo mes, Ibáñez advertía al Gobierno boliviano:

> *"Todo contrato bilateral, como lo es el de límites, lleva envuelta la condición resolutoria si no se cumple por uno de los contrayentes; de suerte que si Bolivia resiste el cumplimiento de sus obligaciones, aquel contrato debe quedar nulo y sin ningún efecto y volver las cosas al estado que tenían antes de su celebración..."*

Lamentablemente, la leyenda tendenciosa de la expedición de Quevedo en el "Paquete de los Vilos" comenzó a ser hábilmente difundida por aquellos días en la sociedad boliviana y peruana, contagiándose paulatinamente del mismo odio y antichilenismo que hacía caudal en la persona de Bustillo. Esto fue fundamental para el súbito enfriamiento de las conversaciones que hasta ese momento se llevaban con Bolivia, y del acercamiento definitivo de esta nación a los brazos del Perú, en momentos en que Lima se veía desesperada por conseguir el monopolio salitrero y la

recuperación comercial, antes de la llegada de los blindados chilenos desde Inglaterra.

En de octubre de 1872, Bolivia solicitó a Chile la devolución de la armas de los hombres de Quevedo, acción que Chile prometió para cuando concluyese el juicio contra el filibustero. Curiosamente, el día 8 del mes siguiente, la Asamblea boliviana autorizó al Presidente para firmar una alianza con el Perú *"contra toda agresión extraña"*, declarando la guerra si fuese necesario...

La pregunta nace por sí sola: ¿Con qué objeto se autorizó una Alianza?. La respuesta: los cuerpos diplomáticos de Bolivia y Perú habían iniciado, en el más absoluto secreto, la discusión de las bases de un acuerdo militar de Alianza contra Chile, durante el invierno. Las negociaciones de acercamiento entre ambos países habían comenzado ese mismo año, meses antes de la escaramuza de Quevedo, cuando Perú fue informado del armado de los blindados chilenos en Inglaterra y dirigió notas confidenciales a Bolivia y Argentina, en agosto de 1872. La cuestión del "Paquete de los Vilos" no sería más que una excusa o una fachada para justificar políticamente las intenciones reales de ambos países en proceso aliancista.

De este modo, mientras se discutía con Chile la aplicación del Tratado de 1866, Bolivia buscó dar un golpe diplomático al cobrarle la palabra al Perú, solicitando la firma y compromiso formal para el acuerdo secreto de apoyo bélico. Con este objeto, envió instrucciones urgentes a su agente en Lima, don Juan de la Cruz Benavente, poniéndole como prioridad sacar la firma peruana a la Alianza. Aunque Perú ha tratado por décadas de excusarse a través de sus historiadores por los hechos que estudiaremos, alegando que Bolivia fue quien le "invitó" a la alianza y tomó la iniciativa, la verdad es que Lima acogería con sorprendente entusiasmo la propuesta aquel año de 1872.

Ya hemos visto que la noticia de la compra de blindados produjo en Lima una avalancha de acusaciones contra el "armamentismo chileno", precipitando en gran medida las emociones de que se valieron mutuamente los aliados para la firma de su pacto secreto. Sin embargo, un informe hoy casi desconocido por los textos de historia fue rendido el 11 de noviembre de 1872, por el representante de Perú en Chile, Ignacio Noboa, precisamente para verificar esta situación. En el documento, el representante informa a Lima en los siguientes términos (los destacados son nuestros):

> *"Colocado en el centro de los acontecimientos, he tenido ocasión de apreciar los hechos, medir sus tendencias y hasta corregir mis juicios erróneos..."*
>
> *"En un principio el Gobierno del Sr. Coronel Balta se sintió lleno de aprensiones por las apariencias que manifestaban en este Gobierno, un inmoderado deseo de aumentar considerablemente sus armamentos, tanto terrestres como navales; yo mismo concebí iguales juicios y contribuí a acrecentar los recelos del Supremo Gobierno, como parece de algunas*

> *comunicaciones mías sobre el particular, que no designo por no tenerlas a mano".*
>
> *"Más, transcurrido algún tiempo, observé con detenimiento lo que ocurría, ví que se discutía públicamente en las Cámaras acerca de estas adquisiciones, que la prensa divulgaba y que salían comisionados para llevar a cabo las resoluciones sobre compra de armas y adquisición de dos blindados, como había resuelto por el Congreso Nacional".*
>
> *"No se ocultaba nada concerniente a este punto; los fondos para adquirir los armamentos se habían votado; se mandó levantar un empréstito de $1.800.000 para la construcción de dos blindados y un buque de madera de gran porte, para la navegación del Maule"* (detrás de este lapsus, el autor parece referirse aquí, en realidad, a Magallanes).
>
> *"Yo he tenido amistad con alguno de los más caracterizados jefes que han marchado en comisión; todos estaban contestes en sus informes; por todo lo cual me he convencido de que ESTE GOBIERNO NO ABRIGA INTENCIONES MALÉVOLAS, QUE SE ARMA EN LA ESTRICTA MEDIDA DE SUS NECESIDADES NACIONALES; QUE YA QUE CAMBIA SUS ARMAS, PROCURA CON SENSATEZ HACERSE DE LAS DE MODERNA INVENCIÓN, Y QUE AL MANDAR A CONSTRUIR DOS BUQUES BLINDADOS, QUE NO PUEDEN ALARMAR AL PERÚ CUYA MARINA ES SUPERIOR BAJO TODOS LOS ASPECTOS, NO SE PROPUSO SINO ATENDER AL DESEO PÚBLICO SIEMPRE SOLICITO porque la nación no esté (como lo está en el día) completamente inerme en los mares y sin poder oponer ninguna resistencia en caso extremo..."*

A pesar de contundente evidencia que representa esta nota, veremos que peruanos y bolivianos insisten en afirmar que, en aquella época, Chile estaba sumido en una loca y desenfrenada carrera armamentista, derivada de sus "intereses expansionistas" sobre el territorio de ambas naciones.

El Perú había trepidado en un primer momento, ante el entusiasmo boliviano, por suscribir el pacto. Concientes de la agresiva política demostrada por Bustillo y el interés del Palacio Quemado por desatar un enfrentamiento tan pronto fuese posible, el Presidente Pardo (que tampoco contaba aún con la garantía de la entrada argentina al tratado, como veremos) decidió aplazar la adhesión e intentar resolver primeramente la situación de competencia entre Chile y Bolivia en la industria del salitre, disputa comercial que, a su juicio, amenazaba el éxito de la monopolización calichera. Su prioridad era provocar la ruptura del condominio y del Tratado de 1866, mas no inmediatamente una escalada bélica, que la razón sugería dejar como alternativa última.

Pero, sin poder eludir el compromiso de recibir a la misión boliviana destinada a dialogar directamente sobre una alianza, Pardo se vio en necesidad de aceptar la invitación e iniciar las conversaciones. Paralelamente, debió poner en aceleración una serie de jugadas políticas y medidas de reforzamiento militar que estaban pendientes: el 1º de octubre creó la Escuela Militar y la organizó al mes siguiente; el 4 daba cuenta al Consejo de Gabinete del avance en la construcción de los blindados; el 7 de noviembre organizaba la Guardia Nacional; el 18 estructuró el Cuerpo de Caballería; el 19 informaba al Consejo de los roces entre Chile y Bolivia culpando a nuestro país de apoyar la expedición de Quevedo; y el 20 presentó la Ley de Conscripción Militar destinada a ampliar las filas del contingente. Curiosa actitud de un país que ha acusado históricamente a Chile de haber protagonizado una "carrera armamentística" por esos mismos años.

Exactamente ese mismo día 20, Torre Tagle instruía al plenipotenciario peruano en Santiago de intentar influir en la definición del problema chileno-boliviano con prontitud, precisamente con el objeto de facilitar la materialización del estanco. En otra hábil medida para controlar la tendencia precipitada de la diplomacia altiplánica, Pardo comprometió a Bolivia en una cláusula donde se la obligaba a *"...no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales, sin consentimiento previo de la otra parte contratante"*.

Así, utilizando en incidente de los melgarejistas como anzuelo, Pardo propuso en noviembre al Consejo la idea de apoyar a La Paz, con un rechazo a la política chilena de no entregar las armas de Quevedo a Bolivia hasta el fin del juicio y a los reclamos por el funcionamiento de las aduanas de Antofagasta y Cobija. Esta propuesta ante el gabinete se realizó el 11 de noviembre y por sugerencia del Palacio Quemado, y durante ella, el Canciller peruano Riva Agüero declaró que (los destacados son nuestros):

> *"...es de temer que estos graves acontecimientos no podían dejar de afectar los intereses del Perú que se hallan ligados a la independencia e integridad de Bolivia. Además de influir sobremanera en la SUPREMACÍA QUE EL PERÚ TIENE Y ESTÁ LLAMADO A CONSERVAR EN EL PACÍFICO, que el gobierno de Bolivia, aliado siempre a la franca y noble del Perú, está ahora más que nunca, decidido a seguir los sabios consejos de esta república y cuenta con su poderosa ayuda en la contienda a que quiere conducirlo el tono imperante de Chile"*.

En el intertanto, el 24 de octubre, la Corte de Apelaciones de Valparaíso ordenaba poner las armas del filibustero boliviano Quevedo a disposición de la Intendencia de Valparaíso, fallo aprobado por la Corte Suprema el 27 del mes siguiente. De este modo, cuando salió emitida después la declaración del Consejo peruano en apoyo a Bolivia, la supuesta razón que motivó la Alianza, estaba absolutamente resuelta y desaparecida. La prueba está en la comunicación enviada a los bolivianos por el Canciller Ibáñez, el 14 de diciembre siguiente, disponiendo la entrega de las armas, que se concretó a principios del año siguiente, período en

que, no obstante, las negociaciones por la Alianza Secreta continuaron.

El Convenio Lindsay-Corral. Gestiones finales de la Alianza

Santiago Lindsay, sin embargo, se enteró en Lima de las gestiones de Alianza casi de inmediato, aunque con referencias vagas e imprecisas cuyo instinto diplomático urgió completar.

Comprendiendo que jugaba contra el tiempo y que no habían grandes posibilidades para Chile ante un cuadrillazo sin contar con los dos blindados, el 8 de noviembre (el mismo día en que la Asamblea boliviana aprobaba la firma de una Alianza y la posibilidad de declararle la guerra a Chile) envió nota al Ministro Corral de Bolivia donde, refiriéndose a la solución pendiente de la forma de aplicación definitiva del condominio, decía que:

> *"...sin más demora pongamos término a la cuestión tan debatida ya y que por su propia naturaleza ha debido terminarse tiempo ha"*.

Adicionalmente, reclamó por los recargos tributarios a los chilenos en Atacama y le hizo saber que estaba enterado de la existencia de conversaciones reservadas con el Perú con propósitos hostiles hacia Chile.

La respuesta de Corral tuvo lugar el 15 siguiente. Allí manifestó su sorpresivo interés compartido en poner fin al asunto pendiente. Pero agregó algunos reparos al compromiso que había firmado el 12 de septiembre. Sobre las negociaciones secretas, las negó y alegó que las sesiones correspondían sólo al análisis de los pormenores de la expedición golpista de agosto. Alegó que en ellas no se discutió nada *"...hostil y ofensivo"* hacia Chile.

Todo iba en marcha cuando, el 27 de noviembre, se produce un nuevo hecho inesperado. En un altercado con su sobrino Federico Lafaye, el Presidente Morales de Bolivia cayó fulminado de un disparo a quemarropa. Tras la gran consternación que produjo el asesinato, la Asamblea colocó al anciano político Tomás Frías en el poder, quien llamó de inmediato a elecciones, constituyéndose así como el primer mandatario boliviano en llegar al Palacio Quemado sin el respaldo de un golpe militar o tras un proceso revolucionario y en situación absoluta e incuestionablemente transparente de ascenso al poder.

Pese a todos estos tropiezos, el 5 de diciembre de 1872 se suscribía un acuerdo entre los representantes de Chile y Bolivia, en La Paz, conocido como el Convenio Lindsay-Corral. Se pretendía dar paso, con él, a la revisión formal de las bases y las posibilidades de aplicación del Tratado de 1866 y a un nuevo nivel de discusiones. Curiosamente, Bolivia aceptó todas las objeciones chilenas, demostrando una sospechosa buena disposición. Reconoció el límite oriental en la cordillera y el condominio zonal, además del derecho de Chile a nombrar un interventor en Mejillones. Se dispuso que cualquier dificultad fuese resuelta por un árbitro, conviniéndose en que tal debía ser el Emperador del Brasil. En segunda instancia, sería el Presidente del Perú si se

mantenía la disposición que entregaba a Chile el financiamiento de los gastos administrativos.

Sin embargo, el acuerdo estaba condenado a convertirse en otro iluso intento por llegar a entendimiento con un país que se ha basado su política, precisamente, en la violación reiterada y permanente de los acuerdos y compromisos internacionales. Lo que la mayoría en Chile ignoraba el día de la firma del convenio, era que ya no se estaban satisfaciendo sólo los intereses bolivianos, sino también los peruanos, que comenzaban a amalgamarse estrechamente con la diplomacia altiplánica con la expectativa de materializar la Alianza Secreta, que ya se discutía entre ambas naciones, tras las declaraciones que se había emitido en noviembre.

Por esta razón, mientras Chile aprobó de inmediato el convenio, Bolivia lo envió a consulta postergándolo. Y es que, exactamente en ese momento, la diplomacia altiplánica le pedía ganar tiempo para sentar las últimas bases del acuerdo de Alianza con Lima.

Cualquier expresión de descontento de parte de Chile estaría, así, condenada al fracaso al no poder contar con los blindados encargados a Inglaterra y debiendo simplemente desocupar la zona salitrera atacameña, donde el interés comercial peruano se había depositado.

Acababa de firmarse el convenio. Lindsay decidió partir a Santiago para presentarlo en forma personal. Infortunadamente, el mismo día de la firma, el Presidente Frías era informado desde Lima de la aprobación peruana para firmar un tratado de alianza con Bolivia. Esto fue una inyección de agresividad y envalentonamiento formidable para el Altiplano, que se manifestó en la orden de Frías a Corral para que desconociera inmediatamente el recién firmado convenio y levantara nuevas intrigas con el representante chileno, reiterando las acusaciones contra las autoridades de Chile por lo sucedido con Quevedo y el intento golpista de agosto, justificando textualmente la acción de Bustillo. Así lo haría a partir del mismo día 5 de diciembre.

Lindsay, perturbado, canceló su viaje a Santiago y el día 10 respondió a las notas de Corral con molestia, recordando por enésima vez las precauciones que el Gobierno de Chile habría tomado con respecto a las noticias de la asonada y reprochando la precipitación que Bustillo ofreció en ese momento.

Como hemos dicho, una semana más tarde se notificó desde la Cancillería chilena la entrega de las armas de Quevedo a Bolivia, acontecimiento que tapó la boca momentáneamente a muchos de los instigadores de la política antichilena de los aliancistas y obligó a cerrar el tema entre todos aquellos que entusiastamente seguían culpando a Chile de la calaverada de agosto.

Aprovechando esta pausa, Lindsay salió a Santiago y, el día 2 de enero de 1873, le entregaba el proyecto del convenio al Canciller Ibáñez en Santiago. El texto fue aceptado rápidamente, pero se hicieron reparos sobre comentarios innecesarios y poco elegantes contra la persona de Melgarejo, que Corral había insistido en incluir. Y, en otro acto de buena fe y generosidad, Chile aceptó cargar los gastos administrativos tras presentar la necesidad de

fijar un monto acordado mutuamente. El Presidente Errázuriz lo promulgó el 8 de enero de 1874.

Firma de la Alianza. ¿Por qué se involucró Perú? El estanco del Salitre

Como vimos, el incidente del "Paquete de los Vilos" dio a Perú y Bolivia una excusa para concertar una airada campaña contra Chile y de la mutua Alianza que ya se venía fraguando, en realidad, desde unos meses antes según puede verificarse fehacientemente con la documentación diplomática de ambos países circulante en aquellos meses. Pero, para poder comprender las motivaciones de la Alianza, es necesario observar en su contexto la situación en la que se encontraba precisamente el Perú, por entonces.

Al llegar al poder Pardo, en 1872, se encontró con un país que había despilfarrado sus inmensas riquezas y se hallaba al borde de la bancarrota. No había dinero y, lo que es peor, con el guano hipotecado, a bajo precio y escaseando peligrosamente, no habían tampoco posibilidades reales de cancelar. Sin embargo, a diferencia del negocio del guano, la industria salitrera había aumentado vertiginosamente sus ganancias y su producción, que parecía infinita. Si en 1840 la exportación de salitre en Tarapacá era de 860.000 kilos, en 1872 era de 26.520.000 kilos. En 1870 se habían exportado 3.943.000 quintales a 15 chelines y 3 peniques; en 1871, 3.607.000 quintales a 16 chelines y 3 peniques; y, a la llegada de Pardo a la presidencia, 4.421.000 quintales a 15 peniques y 10 chelines.

Con estas cifras, fue casi natural que Pardo metiera mano a la producción de salitre ante el agotamiento progresivo del guano. Deseoso de encontrar allí la solución al pago de las enormes deudas contraídas en el extranjero, y especialmente las mantenidas con la Casa Dreyfus y la *Banque Française*, visualizó el estanco como el objetivo primordial de la política económica de su Gobierno: el Estado del Perú sería el único propietario, explotador, comerciante y exportador de salitre en el territorio de Tarapacá y Atacama. Su idea original era el cobro de un impuesto al nitrato, pero rápidamente se la modificó a un proyecto de características claramente monopolistas.

Estas medidas, además, tenían la intención de salvar la industria del guano y no perderla para el potencial económico del Perú, pues se creía que manteniendo estable el precio del salitre -materia que competía con el guano en sus usos agrícolas- se recuperarían los precios de las extracciones desde las covaderas, actividad que al Perú le resultaba mucho más cómoda y culturalmente más simpática. Sin embargo, para poder arrancarle utilidades al nitrato y mantenerlo a precios que no compitiesen con los del guano, resultaba fundamental para el Perú hacerse de un monopolio que excediera sus propias fronteras y abarcara la mayor parte de la actividad.

En otras palabras, se requería eliminar a la competencia, dándose la curiosa situación derivada de los tratados internacionales, de que, estando todos los demás negocios del nitrato en el territorio

que entonces correspondía a Bolivia, en Atacama, la mayor parte de sus actividades eran llevadas por chilenos en la zona. La más importante de todas, sin duda, era la del Salar del Carmen, en Antofagasta, descubierto por José Santos Ossa, y que desde 1872 era explotada por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, empresa esencialmente chilena como hemos dicho, en la que los inversionistas ingleses -contrariamente a lo supuesto por el mito peruano y boliviano de nuestros días- no llegaba al 30%.

Sin embargo, hacía sólo un par de meses que la Compañía había logrado un nuevo acuerdo con el fisco boliviano que reemplazara al derogado contrato con Melgarejo, para poder seguir trabajando en Atacama y sin alzas de impuestos por 15 años. Aunque esta negociación no había dejado conforme a sus directores, era la única salida que se había logrado en la transacción directa con el Gobierno de Bolivia después de perder los derechos de exclusividad.

Así las cosas, el 17 de enero de 1873 el Congreso peruano (donde las fuerzas del Gobierno y del Partido Civilista eran amplia mayoría) había aprobado una ley evidentemente estanquera. En su artículo 4º se lee:

> *"Se prohíbe a toda República:*
>
> *I.- La adjudicación de terrenos salitreros.*
>
> *II.- La explotación de la tierra de la que se extrae salitre.*
>
> *II.- La explotación de salitre que no haya sido comprado al Estado. Caerá en comiso el que se intente exportar contra esta prohibición."*

Modificada el 13 de abril y luego el 12 de julio, la consecuencia de esta medida fue funesta para los inversionistas, trabajadores y los mismos chilenos. Comenzaba a mermarse, así, la influencia de Chile en Tarapacá, que había despertado toda clase de temores entre peruanos y bolivianos, sentimiento que acabó influyendo profundamente en la gestación de la Alianza.

Veremos más adelante, sin embargo, que el estanco resultó en absoluto fracaso y produjo desde ese mismo año una sobreproducción de salitre mundial, que haría caer el precio del nitrato en un cuarto. Esto motivó la reacción instantánea de Lima por sacar del escenario a su principal competencia, representada por la Compañía que los chilenos tenían en Antofagasta, además de las extracciones de El Toco. En ambos casos, era Bolivia la que debía tener la última palabra, y para eso los agentes peruanos en el Altiplano llegaron a ofrecer directamente la escuadra y el ejército como garantías de seguridad para que La Paz rompiera con La Moneda.

Dijimos que el 8 de enero de 1873, el Presidente Errázuriz promulgaba -con ingenua esperanza- las bases del Convenio Lindsay-Corral. Nueve días más tarde, Perú promulgaba la ley de estanco del salitre. Y, por esos días, Corral renunciaba a la cancillería boliviana para dedicarse a su candidatura para sucesor

de Frías, siendo reemplazado en el ministerio por Melchor Terrazas.

La sincronía de estos acontecimientos no es pura casualidad: exactamente en esos momentos, Bolivia y Perú ya habían acordado casi el total del texto del Tratado de Alianza Secreta, redactado casi enteramente por los representantes de Lima, firmándolo el 6 de febrero.

En un giro con respecto a la actitud dubitativa de Pardo, ofrecida inicialmente frente a la euforia boliviana, después de la serie de ajustes políticos y militares se vio en la necesidad inversa de insistir a La Paz, luego del atraso provocado por la muerte de Morales y el ascenso provisorio de Frías al poder. Con intención de acelerar la firma de la Alianza y poder promulgar tranquilamente el estanco salitrero, Perú siguió presionando asistido por agentes y grupos políticos repartidos en el Altiplano, entre los que se encontraba el candidato presidencial Adolfo Ballivián, quien ambicionaba el poder, ahora de manera democrática.

Así, después de innumerables sesiones reservadas, el día 6 de febrero de 1873, el representante boliviano Juan de la Cruz Benavente y el representante peruano José de la Riva Agüero, firmaban en Lima el Tratado de Alianza Secreta (o "Alianza Defensiva", que de "defensiva" tenía bien poco, como se demostrará). Un artículo adicional remataba diciendo:

> *"El presente tratado de alianza defensiva entre Bolivia y el Perú, se conservará secreto mientras las dos altas partes contratantes de común acuerdo no estimen necesaria su publicación".*

Sin embargo, el Convenio Lindsay-Corral no fue entendido por muchos de los políticos bolivianos en el marco estratégico de Frías y de la Alianza Secreta, considerándolo un verdadero acto de traición, al que dieron un escandaloso uso político. El anciano mandatario había comenzado a ser acosado por sus opositores liderados por Ballivián, listo a reemplazarle ya, apoyado por los peruanos más optimistas con el Pacto de Alianza. Estas acciones fueron las que perjudicaron notoriamente la candidatura de Corral en favor de Ballivián, ya que representaba la continuidad del Gobierno.

El proyecto fue aprobado en el Congreso el 22 de abril, siendo ratificado por Pardo el día 30. La noticia de esta ratificación fue comunicada a la cancillería boliviana el 3 de mayo por Riva Agüero, mismo día en que se designaba a Aníbal Víctor de la Torre como nuevo Ministro del Perú en La Paz. La ratificación boliviana se llevó a efecto el 2 de junio y se promulgó el 16 siguiente, cuando Frías ya había abandonado el Palacio Quemado.

Insólitamente, ese mismo día Terrazas respondía a Ibáñez sobre las observaciones chilenas al convenio, aceptando retirar las alusiones a Melgarejo en el texto. Chile aceptó la propuesta el 26 de febrero y dio aviso de designar próximamente un perito para la fijación de los deslindes cordilleranos entre ambas naciones. Pero la Asamblea de Bolivia, envalentonada con el pacto de alianza y

recomendada por los propios peruanos, postergó el examen y la aprobación oficial del acuerdo para un próximo ciclo extraordinario, a realizarse en 1874, tras formular nuevos reparos a la totalidad del mismo.

Estos hechos coincidían con la llegada al poder boliviano de Adolfo Ballivián, el 28 de abril de 1873, tras derrotar a Corral en las primeras elecciones libres que tenía el Altiplano desde su debut en la vida independiente en 1825. Aunque enfermo y desgastado luego de años de exilio en Europa, Ballivián encarnaba perfectamente la política antichilena de los sectores más radicales de Bolivia y de los peruanos que soñaban con la restitución virreinal.

Desconociendo que el pacto se había consolidado, los chilenos siguieron negociando la tramitación del convenio. Con tal objeto, enviaron en marzo de 1873 al Plenipotenciario Carlos Walker Martínez.

Pero Ballivián, ya en el poder, tuvo un gran desengaño al encontrarse presidiendo un país en bancarrota y en crisis social severa. Orientó su política a un progresismo europeísta, inspirado en sus años viviendo en el Viejo Mundo. Sus planes de desarrollo e inversiones en infraestructuras se estrellaron, sin embargo, con la negativa de sus opositores políticos, más interesados en dificultarle el mandato que en los reales intereses de Bolivia.

Por alguna razón, autorizó a su Canciller Mariano Baptista para continuar las conversaciones con Chile a pesar de haberse aprobado la Alianza con Perú a principios de junio, lo que desató molestias de los peruanos que habían apoyado su candidatura, iniciando nuevas gestiones de presión de parte de la diplomacia limeña. El motivo lo descubrimos al advertir el surgimiento de nuevas propuestas argentinas para entrar a la Alianza, pero dando una solución favorable a Buenos Aires sobre el problema que sostenía con Bolivia por la provincia de Tarija y parte del Chaco, las que provocaron nuevos aplazamientos de parte de La Paz.

Justificando la Alianza, no obstante, el ministro Riva Agüero decía en carta del 5 de octubre de 1873 a su compatriota representante en Buenos Aires, don Manuel Yrigoyen:

> *"En efecto, los únicos temores de guerra que por muchos años podemos tener, son los que inspira el manifiesto deseo de Chile de ensancharse a expensas de Bolivia, absorbiendo su territorio de Atacama. Nuestros intereses no nos permitirían consentir en esto, no sólo por no tener a Chile tan cerca de Tarapacá, sino también porque privada Bolivia de su litoral, en un porvenir no muy remoto, vendría a aliarse con Chile para tomar del Perú el puerto de Arica".*

Al reclutar a la Argentina inicialmente en este acuerdo, se inauguró una tendencia aliancista vecinal que varias veces volvería a verse en la historia. Además, hay razones para sospechar que el Perú tuvo interés en invitar al Brasil en la aventura antichilena, oferta a la que la nación carioca no manifestó ninguna clase de simpatía, cerrando toda posibilidad.

Por otro lado, el Canciller Ibáñez se enteró a fines de 1873 de la posible existencia de este Tratado Secreto, comunicándoselo al Presidente Errázuriz. El asunto quedó, aparentemente, en conocimiento de un selectísimo e ínfimo grupo de autoridades, que decidieron mantenerlo lejos de la inteligencia pública, temerosos de la reacción política y popular que una revelación de ese tipo podría haber desatado.

Texto del Pacto de Alianza Secreta entre Perú y Bolivia

Las Repúblicas de Bolivia y Perú, deseosas de estrechar de una manera solemne los vínculos que los unen, aumentando así su fuerza y garantizándose recíprocamente ciertos derechos, estipulan el presente Tratado de Alianza defensiva; cuyo objeto, el presidente de Bolivia ha conferido facultades bastantes para tal negociación a don Juan de la Cruz Benavente, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Perú, y el presidente del Perú a don José de la Riva Agüero, ministro de relaciones exteriores quienes han convenido en las estipulaciones siguientes:

Articulo I.- Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defenderse de toda agresión exterior, bien sea de uno u otros Estados independientes, o de una fuerza sin bandera que no obedezca a ningún poder reconocido.

Artículo II.- La Alianza se hará efectiva para conservar los derechos expresados en el artículo anterior, y especialmente en los casos de ofensa que consistan:

> *I) En actos dirigidos a privar a algunas de las altas partes contratantes de una porción de su territorio, con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia.*
>
> *II) En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectorado, venta o cesión de territorio, o establecer sobre ella cualquier superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía o independencia.*
>
> *III) En actos dirigidos a variar o anular la forma del gobierno, la Constitución Política o las leyes que las altas partes contratadas se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía.*

Artículo III.- Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de Alianza se basa en la justicia, se establece para cada uno de ellos, respectivamente el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior.

Artículo IV,- Declarado el casus foederis , las altas partes contratantes se comprometen a cortar inmediatamente sus relaciones con el Estado ofensor; a dar pasaportes a sus ministros

diplomáticos, a cancelar las patentes de los agentes consulares, a prohibir la exportación de sus productos naturales e industriales y a cerrar los puertos a sus naves.

Artículo V.- Nombrarán también las mismas partes, plenipotenciarios que ajusten por protocolo, los arreglos precisos para determinar los subsidios, los contingentes de fuerzas terrestres, y marítimas, o los auxilios de cualquier clase que deben procurarse a la república ofendida o agredida; la manera como las fuerzas deben obrar y realizarse los auxilios, y todo lo demás que convenga para el mejor éxito de la defensa. La reunión de los plenipotenciarios se verificará en el lugar que designe la parte ofendida.

Artículo VI.- Las altas partes contratantes se obligan a suministrar a la que fuere ofendida o agredida, los medios de defensa que cada una de ellas juzgue poder disponer, aunque no hayan precedido los arreglos, que se perciben en el artículo anterior con tal que el caso fuera, a su juicio urgente.

Artículo VII.- Declarado el casus foederis, la parte ofendida no podrá celebrar convenio de paz, de tregua o de amnisticio, sin la concurrencia del aliado que haya tomado parte en la guerra.

Artículo VIII.- Las altas partes contratantes se obligan también:

> *I) A emplear con preferencia, siempre que sea posible, todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento o para terminar la guerra, aunque el rompimiento haya tenido lugar, reputando entre ellos, como el más efectivo, el arbitraje de una tercera potencia.*
>
> *II) A conceder ni aceptar de ninguna nación o gobierno, protectorado o superioridad que menoscabe su independencia o soberanía, y a no ceder ni enajenar en favor de ninguna nación o gobierno, parte alguna de sus territorios, excepto en los casos de mejor demarcación de límites.*
>
> *III) A no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales, sin consentimiento previo de la otra parte contratante.*

Artículo IX.- Las estipulaciones del presente tratado no se extienden a actos practicados por partidos políticos o provenientes de concesiones interiores independientes de la intervención de gobiernos extraños; pues tenido el presente tratado de alianza por objetivo principal la garantía legítima de los derechos soberanos de ambas naciones, no debe interpretarse ninguna de sus cláusulas en su posición con su fin primordial.

Artículo X.- Las altas partes contratantes solicitarán separada o colectivamente, cuando así lo declaren oportuno por un acuerdo posterior, la adhesión de otro u otros estados americanos al presente tratado de alianza defensiva.

Artículo XI.- El presente tratado se canjeará en Lima o en La Paz, tan pronto como se obtenga su perfección constitucional, y

quedará en plena vigencia a los veinte días después del canje. Su duración será por tiempo indefinido, reservándose cada una de las partes el derecho de darlo por terminado cuando lo estime conveniente. En tal caso notificarán su resolución a la otra parte, y el tratado quedará sin efecto a los cuatro meses después de la fecha de notificación.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo firmaron por duplicado y lo sellaron con sus sellos particulares.

Hecho en Lima a los seis días del mes de febrero de mil ochocientos setenta y tres.

** Artículo adicional.- El presente tratado de alianza defensiva entre Bolivia y el Perú, se conservará secreto mientras las dos altas partes contratantes de común acuerdo no estimen necesaria su publicación.*

(Firma) Benavente

(Firma) Riva-Agüero

ARCO DE LAS ANTILLAS DEL SUR: EL LÍMITE NATURAL DE LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO Y LA ORIENTACIÓN DE LA GEOPOLÍTICA ARGENTINA SOBRE ESTA ZONA MARÍTIMA

-Ampliado y actualizado el 04 de diciembre de 2005-

REPRODUCIMOS AQUÍ EL CAPÍTULO VI DE LA OBRA "LOS DERECHOS DE CHILE EN EL CANAL BEAGLE", DEL ALMIRANTE RAFAEL SANTIBÁÑEZ ESCOBAR (ED. ANDRÉS BELLO, 1969), PAG. 95 A 109, TITULADO "EL CANAL BEAGLE Y LA RELIMITACIÓN DE LOS OCÉANOS", DONDE SE EXPONE DE MANERA CLARA LA CONTROVERSIA GENERADA POR ARGENTINA SOBRE EL LÍMITE NATURAL DE LOS OCÉANOS PACIFICO Y ATLÁNTICO Y QUEDANDO DEMOSTRADO QUE, DESDE 1984, ARGENTINA TIENE UN ACCESO ILEGÍTIMO AL MAR PACÍFICO DEL ARCO DE LAS ANTILLAS DEL SUR. SU INTERÉS EN MARGINAR A CHILE DEL ACCESO A ESTAS AGUAS SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON VIEJAS PRETENSIONES ARGENTINAS SOBRE EL CABO DE HORNOS, LA PENÍNSULA ANTÁRTICA Y EL MAR PACÍFICO AUSTRAL.

****

Introducción: ¿Qué es el Arco de las Antillas del Sur?

Antes de entrar a transcribir las palabras del Almirante Santibáñez Escobar, es preciso definir a qué corresponde el sistema geográfico denominado Arco de las Antillas del Sur o Arco de las Antillas Australes.

Se han comprobado similitudes evidentes entre fósiles vegetales del territorio antártico y de América del Sur y el carbón mineral antártico procedería de fósiles bosques de clima más bien ecuatorial. Hacia principios del Cenozoico, la unión de ambos continentes subsistía únicamente en la Península Antártica y el Cabo de Hornos, dos territorios que corresponden a Chile tanto por títulos como por relaciones históricas. Todo indica, entonces, que los continentes americano y antártico seguían unidos tiempo después de separarse el megacontinente primigenio de Gondwana, probablemente hasta la última época glaciar y -cuanto menos- hasta unos 12 mil años.

El desprendimiento de ambas masas continentales de tierra dejó regada una estela de islas, rocas e islotes en su barrido, que marcan el contorno del Arco de las Antillas Australes o del Sur, llamado así por Suess en 1883, cuya línea conecta las islas al Sur de la Tierra del Fuego con la Península, constituyendo la verdadera frontera entre los océanos Atlántico y Pacífico, que pasea uniendo el siguiente puente insular. Dicho de otro modo, las islas son sólo las cumbres más altas de esta unión cordillerana sumergida que queda como vestigio de la unión entre ambos continentes. Su trayectoria es la siguiente:

- Parte en el sistema de islas chilenas Wollaston, Cabo de Hornos y Beagle en dirección Sureste.

- Salta al área del Cabo San Diego e isla de los Estados (algunos consideran aquí el verdadero inicio).
- Continúa en el Banco de Buhwood, al Sur de islas Falkland.
- Continúa en rocas Cormoranes y rocas Negras.
- Prosigue hacia las isla Georgia del Sur.
- Da una vuelta en "U" hacia el Suroeste, siguiendo el contorno del archipiélago de islas Sandwich del Sur.
- Salta desde allí a las islas Orcadas del Sur.
- Culmina, finalmente, en el sistema de las islas Piloto Pardo, Shetland del Sur y la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins, la que a su vez mantiene la dirección Suroeste en su forma geográfica.

El arco conforma una herradura que, a su vez, está conectada a la prolongación discontinua de la Cordillera de los Andes hacia la Tierra de O'Higgins, sistema del que forman parte las islas que hemos señalado como hitos del puente oceánico. Esta es la razón por la que el característico sistema volcánico de la cordillera de Chile se prolonga con gran actividad en el territorio antártico, incluso provocando algunos desastres. Todo el mar dentro de este arco austral, al Oriente del Paso Drake y llamado Mar de Scotia, es Pacífico, a pesar de que tiene el aspecto de internarse en el Atlántico y de que la división de este mar con el Pacífico es considerada a nivel cartográfico a la altura del Cabo de Hornos, aunque sin implicancias políticas, según los acuerdos internacionales.

A lo largo de la historia de la Tierra han existido varios puentes intercontinentales semejantes, como la proyección Alaska-Chukotka en el estrecho de Bering ("Beringia"), las islas Aleutianas un poco más al Sur, o los sistemas insulares al Este del Mar de Bengala y en las Filipinas. De este modo, aún aceptando que el mar que rodea al continente helado fuese un Océano Antártico diferenciado del los demás, el Pacífico rodea la totalidad de la zona jurídicamente chilena por la descrita situación del Arco de las Antillas Australes y del Mar de Scotia, de manera que cualquier pretensión extranjera sobre el Territorio Chileno Antártico pasa necesariamente por ajuste o riña con derechos jurídicos sobre el mar Pacífico que lo antecede.

La relación de Magallanes con la Antártica -que el ilustre Capitán chileno Ramón Cañas Montalva llamaría *"el espolón austral-antártico"*- es, como vemos, única en la proyección de cualquier país del mundo hacia el continente blanco. Ya hacia 1660, en su "Historia General del Reino de Chile", el cronista Diego de Rosales había escrito sobre el Arco de las Antillas del Sur y su relación con el macizo continental andino:

> *"Tiene esta Cordillera y este montón de montes amontonados unos sobre otros, por lo más ancho cuarenta leguas, y al paso que va ganando la altura del Polo Antártico, se estrecha hasta rematar y esconderse en el mar por el nuevo Estrecho de Le Maire"*.

Estas observaciones son extraordinarias e insólitamente prematuras para la época.

Consecuentemente con sus aspiraciones territoriales sobre el mar austral, el Beagle y la Península Antártica, la Argentina se ha resistido a aceptar que el Océano Pacífico no termina en la imaginaria línea que

se extiende entre la división de Tierra del Fuego y su pretendida posesión sobre antártica, lo que desconoce los límites naturales de ambos océanos y coloca a Argentina con acceso oceánico a las aguas del Pacífico comprendidas dentro del Arco. Ya en mayo de 1968, el ilustre Senador Exequiel González Madariaga explicaba entre sus colegas, con notable clarividencia, que la línea del Cabo de Hornos hacia la Antártida era uno de los asuntos pendientes para el expansionismo argentino, y que el debate al respecto sería abierto en cualquier momento en su plan geopolítico de acceder al Océano Pacífico. Es por esto que la Argentina se ha esmerado en desconocer esta frontera oceánica alegándole un carácter político al criterio meramente cartográfico que, por costumbre histórica, asigna un límite entre ambos océanos a la altura del Cabo de Hornos, pero que no corresponde con el real y científico.

Chile ya debió renunciar a una tremenda cantidad de mar territorial de esta zona Sur Pacífico, al firmar el Tratado de Paz y Amistad de 1984, además de la mitad Norte del Canal Beagle, y otros puntos de soberanía en la región, como prueba de su deseo de paz y buenas relaciones con los vecinos. Sin embargo, las pretensiones argentinas sobre la Antártica pasarán necesariamente por apropiarse de la poca soberanía que le queda aún a Chile en este arco oceánico, a razón de nuestras posesiones territoriales entre Cabo de Hornos y el Territorio Chileno Antártico y, por supuesto, del propio Beagle. La idea es antigua entre el expansionismo militar argentino, y busca el control de un triángulo interoceánico determinado por los vértices: Beagle-Magallanes, Islas Falkland y Península Antártica. Según su teoría, el país que controle este sector dominara el paso austral de ambos océanos, por lo que no sorprende para nada que Argentina tenga pretensiones claras sobre estos tres puntos geográficos, además de haberse apropiado de una enorme extensión de mar territorial chileno hasta el meridiano 67º 16' O, fijado en el Tratado de 1984.

Explicado entonces a qué corresponde este sistema geográfico, podemos pasar a estudiar la interesante exposición del Almirante Santibáñez Escobar aparecida en su obra "Los Derechos de Chile en el Canal Beagle", conservando los cuatro subtítulos originales del texto que nosotros hemos señalado en "partes".

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Prodigioso mapa del cartógrafo germano Joseph Meyer ("Neueste Karte von Süd-Pol", 1860). Muestra con sorprendente nitidez todo el trayecto del Arco de las Antillas del Sur dividiendo los mares Pacífico y Atlántico, y uniendo el Cabo de Hornos con la Península Antártica.

Arco de las Antillas del Sur, vista satelital. Observación de la variación de profundidades, del relieve submarino y de la conexión entre el extremo Sur de Chile y la Península Antártica.

Parte I: La Delimitación

Enfrentados al estudio y discusión de los instrumentos internacionales que rigen los límites con Argentina y orientada nuestra mente hacia el extremo austral, vamos abordar un nuevo aspecto, que a primera vista parecería no tener relación alguna con estos problemas: la delimitación de los océanos Atlántico y Pacífico.

En 1881 al firmarse el Tratado de Límites, no se discutían los deslindes oceánicos ni se marcaban en las cartas límites de esta naturaleza. Pero si en aquellos años no se pensaba en una delimitación de los océanos, sin embargo, existían en las mentes de los chilenos y argentinos un consenso unánime, que parece reflejarse en el Tratado mismo de que hacia el Sur del continente sólo se encontraban las aguas del Antártico, no se hablaba de Océanos Atlántico o Pacífico, salvo para referirse a las aguas que bañaban las costas hacia el Este o el Oeste.

El Cabo de Hornos, punto geográfico sobresaliente y marca indiscutida de haber dado vuelta al extremo austral del continente, fue siempre para los barcos que surcaban estos mares procedentes del Atlántico, una comprobación de encontrarse de lleno en el Pacífico, como así mismo para los barcos procedentes del Pacífico los altos y recortados picachos de la isla de los Estados, siempre fueron la marca decisiva de su entrada en el Atlántico.

Podemos entonces deducir que la zona del cabo San Diego, extremo Sureste de la Tierra del Fuego, fue considerada como que marcaba un límite al Atlántico; de aquí que en el Tratado de 1881 se haya hecho mención de las islas *que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego*, que fueron asignadas a Argentina y que no exista referencia alguna a océanos para adjudicar a Chile las islas ubicadas al Sur del canal Beagle.

Los descubridores del canal hablaron solamente del "Mar de Afuera" o de la "Alta Mar" para indicar la confluencia del canal Beagle con el océano, no se refirieron al Atlántico o al Pacífico, como tampoco lo hicieron los negociadores del Tratado.

Las delimitaciones oceánicas comenzaron a campear en los ambientes internacionales en la década del 20, casi cuarenta años después de la aprobación del Tratado de 1881 y más tarde aun llegó la comprobación geográfica y científica, o sea la delimitación natural que indica al Pacífico como océano que baña las costas de las islas australes y en el cual desemboca el canal Beagle.

Pero, aunque en los documentos limítrofes chileno-argentinos no haya una sola mención o referencia a la delimitación de los océanos, en estos últimos cuarenta años, fuentes interesadas han querido relacionar la cuestión del Beagle con el alcance de las aguas atlánticas hacia el Oeste, presentando ambos asuntos como entrelazados e interdependientes.

En 1919 en la Conferencia Geográfica de Londres, se tomaron ciertos acuerdos de carácter internacional sobre la materia. Uno de ellos fue la

aceptación de que el paso Drake y el mar del mismo nombre, denominado también mar de Scotia, formaban parte del sistema del Pacífico, estableciéndose que este paso formaba una sola unidad geográfica individual. De esto se derivó un acuerdo de tipo general que se redactó en los siguientes términos:

> *"Aquellos estrechos que tuvieren salida a dos océanos, deben ser incluidos totalmente en uno, no pudiendo ser divididos en dos secciones"*.

Otro de los acuerdos se refería a marcar, para fines cartográficos y de navegación, el meridiano del Cabo de Hornos, como delimitación de los océanos Pacífico y Atlántico. A pesar de que era obvio que la delimitación geográfica dos océanos, donde se unen y entremezclan dos grande masas de agua no podría definirse o marcarse por líneas imaginarias como son los meridianos, se aceptó esta idea, precisamente porque no se trataba de delimitaciones geográficas o reales, que hubieran necesitado de mucho estudio, sino de una ficción, de un simple acuerdo para facilitar la cartografía, sin alcances políticos. De aquí que se eligiera un punto mundialmente conocido y notable como lo era el Cabo de Hornos. Pero esto no pesó en la conciencia de ciertos ambientes argentinos que, alejándose del espíritu de los propiciadores de estos acuerdos, quisieron darles de inmediato un sentido político y modificatorio del Tratado de 1881.

Esto acuerdos fueron en aquellos años una novedad y nuestra Cancillería no les dio mayor importancia hasta que comenzaron a aparecer interpretaciones que contrariaban su espíritu y que pretendían mezclarlos con asuntos de límites.

En las décadas posteriores al Tratado de 1881, mientras nuestros internacionalistas, geógrafos y marinos, concebían en forma difusa un límite austral de los dos grandes océanos en las lejanías polares, el conocido político argentino don Estanislao S. Zeballos, aparecía con su entonces novísima teoría de que las islas Picton, Nueva y Lennox eran argentinas porque tenían costas bañadas por el Atlántico. El meridiano del Cabo de Hornos como delimitación de los océanos, se prestaba a la maravilla para estas conjeturas y tenía la ventaja de incluir otras islas consideradas chilenas que se encontraban en igual situación.

Alentados nuestros vecinos con estas publicaciones del Sr. Zeballos, en 1938, su delegación a la Conferencia de Oslo presentó una moción para que fuera aprobado el meridiano de las islas Diego Ramírez (68º 43' Oeste) como límite entre los océanos Atlántico y Pacífico. Con esta posición Argentina se corría unas 60 a 70 millas más hacia el Pacífico, haciendo coincidir la prolongación del meridiano divisorio de la Tierra del Fuego, con esta tesis.

En esta forma no sólo se encontrarían con el Atlántico Picton, Nueva y Lennox, sino también las Wollaston, las islas Hermitas y la isla Hornos y parte de la isla Hoste. El océano Atlántico envolvería así el extremo austral del continente penetrando abiertamente en el Pacífico.

Los propiciadores de esta nueva línea delimitadora, embebidos en la creencia, por demás errónea, de que todo lo que estuviera en el Atlántico era argentino, no trepidaron en pasar por sobre las disposiciones del Tratado de Límites de 1881 que daban a Chile las islas ubicadas al Sur del Beagle hasta el Cabo de Hornos, con lo que iban a quedar tierras chilenas expresamente mencionadas en el

Tratado al Este de esta avanzada posición, situación manifiestamente insostenible desde el punto de vista internacional. La intención de crear o promover una nueva situación limítrofe era evidente, pero sus bases, su sustentación y fundamento eran demasiado débiles e inconsistentes; sin embargo, en Mónaco en 1952, en la VI Conferencia de Bureau Hidrográfico Internacional, se vuelve a insistir en esta posición y se agrega otra novedad: se pide *"cambiar la delimitación de los océanos en la boca oriental del Estrecho de Magallanes"*.

Para justificar el cambio de la línea de delimitación de los océanos al meridiano de las islas Diego Ramírez en los 68º 43' Oeste, se daba una explicación del orden científico basada en la plataforma continental perteneciente a estas islas, que avanza hacia el Sur determinando un punto que, aunque sumergido, es el extremo más austral del continente; pero aunque esto no es exactamente así, nada tiene que ver esta conformación submarina local con la delimitación de los océanos que, como vamos a ver más adelante, se produce muy lejos de esta zona, en el paso Drake y mar de Scotia.

En esta ocasión, la delegación de Chile dio a conocer, como información al Bureau Hidrográfico Internacional, la tesis chilena sobre la "Delimitación Natural de los océanos Atlántico y Pacífico por en Arco de las Antillas del Sur", tesis que fue presentada definitivamente para su consideración en 1954, a la "Asociación Internacional de Oceanografía Física", reunida con motivo de la 10ª Asamblea de la Unión de Geodesia y Geofísica Internacional de Roma.

En este extenso trabajo, que estaba basado en estudios científicos, se establecía como límite natural de los océanos el Arco de las Antillas del Sur, que se extiende desde la isla de los Estados hacia el Este por las islas de Georgia del Sur, Sandwich del Sur, volviendo al Oeste para pasar por las Orcadas del Sur, las Shetland del Sur y la Tierra de O'Higgins en la Antártica.

La delimitación natural de los océanos, como su nombre lo indica, es una demarcación hecha por la naturaleza y no por la mano del hombre ni por su imaginación y por lo tanto no puede ser una línea geométrica o una recta imaginaria como lo es un meridiano. Geográficamente los océanos y mares quedan delimitados por las costas y litorales, los archipiélagos, las islas, los estrechos y pasos, en resumen de acuerdo con la morfología de los accidentes geográficos y de los continentes que bañan, siendo así fácil determinar las zonas de confluencia.

En todos los mapas y cartas editados en los diferentes países del mundo y en diversas fechas ha figurado el paso Drake en la confluencia de los océanos Pacífico y Atlántico Sur. La mayor parte de los geógrafos ha estado siempre de acuerdo en considerar que el paso Drake forma parte del Pacífico, ya que morfológicamente hablando, la Patagonia y Tierra del Fuego, aún el continente, se orientan hacia el Suroriente y la Tierra de O'Higgins en la Antártica la nororiente, con lo que dan al paso Drake la forma de un embudo con su parte ancha hacia el Pacífico, desde donde fluye la gran corriente oceánica del Oeste al Este, embudo que siempre está ocupado por aguas del Pacífico, como ha sido comprobado científicamente, produciéndose la confluencia de ambos océanos en el Arco de las Antillas del Sur o Arco de Scotia.

Esta ponencia chilena produjo una saludable reacción por sus razonamientos y su base científica; la idea de la división de los océanos Atlántico y Pacífico por el meridiano del Cabo de Hornos comenzó a palidecer por inapropiada y teórica, dando lugar a planteamientos imposibles de destruir.

La división de los océanos estaba marcada geográficamente por la prolongación hacia la Antártica de la cordillera de los Andes, que en parte afloraba en determinadas islas y archipiélagos y en otras corría sumergida formando siempre una muralla divisoria inalterable y continua hasta emerger en la Antártida.

En este estudio se citaba a geólogos, como el norteamericano N. A. Anderson, al Dr. Mawson, de Australia (1928), a Eduardo Suess, de Francia y a Juan Brügger, de Chile, que probaban que las rocas y contextura de las montañas y masa terrestres de las islas que emergían en el Arco de las Antillas de Sur eran de la misma, exacta contextura geológica que los Andes patagónicos, agregando el nórdico Nordenskjold que *"no hay diferencia alguna entre los basaltos de la Antátida y los de la Patagonia austral"*.

A esto se agrega el estudio de las corrientes marinas que en el Drake se mueven de Oeste a Este hasta el Arco de las Antillas del Sur, donde las aguas se entremezclan por el Norte con las aguas del Atlántico.

La temperatura, la salinidad, la densidad, el color y la viscosidad de las aguas son en esta región iguales a las del Pacífico. En cuanto a las mareas, las del Atlántico, en Sta. Cruz, San Julián, Río Gallegos, Boca Este del Estrecho y Río Grande en la Tierra del Fuego, son de gran amplitud y van disminuyendo hacia el extremo Sur, en cambio en la zona del Cabo San Diego y del Beagle, corresponden al régimen de mareas del Pacífico, de poca amplitud, llegando en Picton a no ser más de un metro y medio, mientras en el Atlántico son del orden de los 12 a 15 metros y más.

Estas pruebas tenían y tienen tal importancia que por sí solas barren con las interesadas teorías de hacer valer como delimitación geográfica de ambos océanos una división por meridianos destinada a otros fines.

La moción de Chile quedó en estudio en la Conferencia de Roma para ser considerada en una próxima conferencia que había quedado programada para realizarse en Buenos Aires en 1957, la que no se efectuó, quedando pendiente para una próxima reunión en Mónaco, pero este mismo año se presentó de nuevo en Toronto, que era el centro científico internacional más idóneo para abocarse a su estudio y consideración.

En 1960, después de aprobadas las bases de arreglo que dieron origen a los Protocolos de Arbitraje de ese año sobre las cuestiones de límites pendientes con Argentina, este país revocó su acuerdo de Oslo, desechando el meridiano de Diego Ramírez como ponencia propia para la delimitación de océanos, ateniéndose al anterior sobre el meridiano del Cabo de Hornos.

Como un alcance a estas reflexiones se puede agregar que llama la atención la coincidencia del meridiano del Cabo de Hornos con el de Punta Navarro, que marca el límite que Argentina da al canal Beagle, con lo cual se dejan entrelazadas ambas teorías, la del Beagle y la de la delimitación de los océanos, como antes se dejaron la de Diego

Ramírez con el meridiano divisorio de la Tierra del Fuego. Entre el meridiano de Punta Navarro y el del Cabo de Hornos hay apenas una diferencia de poco más de una milla y media.

La aceptación del meridiano del Cabo de Hornos como límite internacional dejaría fuera de la Antártica chilena, todas las tierras alcanzables en todo tiempo y en las cuales se encuentran las tres bases chilenas de ocupación permanente.

Parte II: Las publicaciones y acuerdos del Bureau Hidrográfico Internacional

En 1919 en la Conferencia Geográfica de Londres se creó la organización internacional denominada Bureau Hidrográfico Internacional, B. H. I., que reuniría técnicamente a las Oficinas Hidrográficas Nacionales de los diversos países, con el objeto de uniformar procedimientos de técnica cartográfica, de hidrografía y navegación. Chile fue miembro fundador de esta organización, pero estuvo ausente de ella desde 1940 a 1952.

En 1952 fue invitado como miembro de la VI Conferencia del B. H. I. a realizarse en Montecarlo, Mónaco, que era la primera reunión que se efectuaba después de la segunda guerra mundial.

El 2 de mayo de 1952, poco antes de abrirse la sesión inicial los miembros participantes fueron proveídos de la Publicación Provisoria Especial Nº 23 de dicho organismo, titulada "Delimitación de los océanos y mares del mundo" redactada en 1950.

Leyendo esta publicación Nº 23 se encuentra en su prefacio con la siguiente explicación:

> *"Los límites propuestos, como igualmente su descripción en el texto y los tres diagramas que se acompañan, han sido trazados solamente para la conveniencia de las Oficinas Hidrográficas Nacionales, a objeto de compilar o publicar sus derroteros náuticos, avisos a la navegación, etc..., con el objeto de asegurar que esas publicaciones estén encabezadas uniformemente con los nombres de los océanos y mares que comprendan la misma área y dichos límites no pueden considerarse que representan el resultado de completos estudios geográficos. Por lo demás dichos límites no tienen ningún significado político".*

Al revisar los mapas anexos incluidos en esta publicación, la delegación chilena se encontró que en lugar de figurar el meridiano del Cabo de Hornos como delimitador de los océanos Atlántico y Pacífico para fines cartográficos, conforme a lo aprobado en la Conferencia de Londres de 1919, figuraba el meridiano de las islas Diego Ramírez (68º 43' Oeste). Después de algunas averiguaciones se supo que la delegación argentina había hecho en 1950 una presentación a B. H. I. solicitando este cambio, en base a que la verdadera extremidad Sur de América era el extremo del "plateau" o plataforma continental que se producía en dichas islas.

Al inclinarse los trabajos de la primera sesión, el mismo 2 de mayo de 1952, la delegación argentina hizo la siguiente reserva:

> *"a) Argentina acepta como límite del Océano Atlántico y Pacífico el que figura en la 3ª Edición Provisoria de 1950, el meridiano de las islas Diego Ramírez, extremidad austral de la Plataforma Continental de América (56º 30' Sur y 68º 43' Oeste), desde la Tierra del Fuego al continente Antártico. Argentina no acepta el límite mostrado en el Proyecto de la 3ª Edición de 1949 con el meridiano 67º 16' Oeste desde el Cabo de Hornos al continente Antártico.*
>
> *b) El límite oriental del Estrecho de Magallanes, Argentina acepta el cabo Vírgenes (52º 30' Sur - 68º 21' Oeste) como origen de la Patagonia, pero considera que la línea divisoria en lugar de seguir el meridiano, sea definido por el cabo Espíritu Santo (52º 39' Sur - 68º 36' Oeste) de la Tierra del Fuego."*

La delegación chilena no aceptó estos planteamientos y expresó que se atenía al acuerdo de la conferencia de Londres de 1919, en la cual se había aprobado para fines cartográficos el meridiano del Cabo de Hornos.

Gran Bretaña advirtió que debía dejarse constancia de que ninguna de estas líneas tiene significado político y propone se vuelva al meridiano del Cabo de Hornos como delimitador para fines cartográficos.

Posteriormente en la misma reunión la mesa del B. H. I. se refirió al acuerdo tomado en 1919 en el sentido de que los estrechos que unen dos océanos deben ser incluidos enteramente en uno de ellos, con mención al Estrecho de Magallanes, que ha quedado agregado al régimen del Pacífico. En cuanto a los puntos anteriores se tomó la siguiente resolución:

> *"El comité sugiere que el Servicio Hidrográfico de Argentina considere, de acuerdo con el Servicio Hidrográfico de Chile y Uruguay, el límite Sur occidental del océano Atlántico Sur y el límite Este del Río de la Plata y comunique tan pronto sea posible al B. H. I. las conclusiones de esta consideración, la cual será adoptada para la 3ª edición, incluyendo el meridiano del Cabo de Hornos como delimitador de los océanos Atlántico y Pacífico, para fines cartográficos."*

Recibida esta publicación, Argentina comunicó al B. H. I. que no reconocía el límite del Cabo de Hornos, que se atenía al meridiano de las Islas Diego Ramírez, y Chile en 1954 presentó su tesis de delimitación natural de los océanos, advirtiendo también su no reconocimiento del meridiano del Cabo de Hornos como límite. Por estas razones al pie de las páginas N.os 18 y 35 de dicho folleto figura la nota:

> *"Estos límites no han sido oficialmente aceptados por Argentina y Chile".*

Siete años después, en el Boletín Informativo del B. H. I., de noviembre de 1960, párrafo 324, figura lo siguiente:

> *"El Servicio Hidrográfico de la Armada Argentina ha informado al B. H. I. que Argentina, a la luz de las más recientes investigaciones hidrográficas y oceanográficas, ha decidido aceptar los límites entre el Atlántico Sur y el océano Pacífico Sur como están definidos en el B. H. I. Publicación Especial Nº 23, o sea, se volvería al meridiano del Cabo de Hornos"*.

Consultado por el B. H. I. el Servicio Hidrográfico de Chile, éste confirmó su oposición a estos límites, manteniendo sus planteamientos de 1954, o sea la delimitación natural de los océanos, decisión que fue publicada por el B. H. I. en su Boletín VIII de 1953, página 272, anotando que al pie de las páginas N.os 18 y 35 debe decir:

> *"Chile no está de acuerdo con estos límites"*.

En resumen podemos deducir con entera claridad, que tanto en las intervenciones de los delegados chilenos como en los acuerdos internacionales del B. H. I. aprobados por Chile, sólo puede encontrarse el apoyo o la aceptación a una solución de técnica cartográfica, que tenía un fin justificado y secundario, intrascendente fuera de su órbita específica y encuadrado dentro de los marcos que las publicaciones del B. H. I. habían fijado, o sea que los límites de los océanos y mares que en ellos se establecían lo eran solamente para fines de conveniencia de las Oficinas Hidrográficas Nacionales y no podían por lo tanto tener alcance alguno de carácter político.

Sin embargo, escritores argentinos como Rizzo Romano, desentendiéndose de la realidad evidente y clara de que los acuerdos del B. H. I. no tenían alcances políticos, se los asigna por cuenta propia, en beneficio de sus planteamientos limítrofes, que edifica sobre cimientos elaborados por su imaginación.

En su libro "La cuestión de límites con Chile en el canal Beagle", llega a sostener que el rechazo de Chile al meridiano de las Islas Diego Ramírez y el pedido de su vuelta al acuerdo de 1919, o sea al meridiano del Cabo de Hornos, como límite de los océanos Atlántico y Pacífico para fines cartográficos, *"es una demostración de que hasta hace poco Chile defendía oficialmente el meridiano del Cabo de Hornos como límite entre el Pacífico y el Atlántico, reconociendo que las principales islas litigiosas están situadas en el Atlántico"*.

Esta clase de argumentaciones las veremos repetirse con frecuencia en las posiciones limítrofes que defiende este autor.

Parte III: Valor limítrofe del Meridiano del Cabo de Hornos

La delimitación ficticia del meridiano, materializada según la teoría argentina en la zona del Punta Navarro, los islotes Bacasses, Snipe y Picton aproximadamente, está como vemos contrarrestada por la delimitación real y geográfica que se manifiesta en la zona del estrecho de La Maire, la isla de los Estados y el Paso Drake.

Ninguna de las dos puede tener alcance limítrofe porque ninguna de las dos ha sido siquiera mencionada en los documentos limítrofes entre Chile y Argentina. Si se pretende, por una de las partes aplicar una de ellas, la otra puede ser un contrapeso anulatorio, con la ventaja para el

caso de Chile de tratarse de un planteamiento con sólida base geográfica y científica.

Chile no ha aceptado jamás la delimitación de los océanos como ponencia limítrofe entre los dos países en el meridiano del Cabo de Hornos, y Argentina no puede imponérsela unilateralmente.

El aspecto jurídico en el Beagle, determinante del Tratado de Límites de 1881, no puede ser alterado sin que haya o se acepte una modificación a sus disposiciones por otro Tratado.

El Tratado de 1881 impera y decide; el Protocolo de 1893 no sólo no tiene ingerencia ni aplicación al Beagle, sino que tampoco sus disposiciones pueden o podrían sobrepasar a las de aquél.

Pero algunos voceros argentinos, de tanta influencia en cuestiones limítrofes como Domingo Sabaté por ejemplo, dice en la página 134 de su libro "La soberanía argentina sobre las islas Picton, Lennox y Nueva", lo que sigue:

> *"Sobre este punto no existe hoy duda alguna: el límite del Pacífico con el Atlántico lo forma el meridiano del Cabo de Hornos; este meridiano está situado a los 67º 16' 3" de longitud Oeste de Greenwich; esto es, por lo tanto, le límite jurídico del Beagle, aunque pudiera existir otro, según las reglas de la técnica o la hidrografía"*, y después en la página 139, continúa:
>
> *"Conforme al artículo 3º del Tratado de 1881, son argentinas todas las islas que se encuentran en aguas del Atlántico y Chile no puede pretender ninguna isla totalmente rodeada por el Atlántico, aunque sostuviera que se encuentra al sur del Beagle, canal de aguas del Pacífico que, de acuerdo al espíritu del Tratado de 1881, debe concluir para Chile en el momento en que se une con el océano Atlántico".*

Seguir al señor Sabaté en estas ideas tan propias, sería algo difícil; las respuestas se han dado y han repetido infinitamente y en ellas verá el señor Sabaté que hay duda en cuanto a su límite de los océanos y que es efectivamente otro del que él patrocina; verá que el cana Beagle considerado por los negociadores del Tratado de 1881, tenía un límite hacia el Este que era el cabo San Pío y no el meridiano del Cabo de Hornos; tendrá coincidencia para apreciar que si el Tratado dice que serán chilenas las islas al Sur del canal Beagle, sin mencionar para nada el océano en que se encuentren, éstas serán chilenas en el Atlántico o en el Pacífico; si estima que el Protocolo de 1893 es aplicable al Beagle, tendrá que aceptar que Ushuaia y la costa argentina de la Tierra del Fuego que se encuentra dentro de este canal de "aguas del Pacífico" no podrán ser argentinas y además su formación jurídica le dirá que el Tratado, contrato principal, no puede estar suspendido por el Protocolo, contrato accesorio.

Las anteriores observaciones valen también para otros escritores argentinos como el señor Alfredo Rizzo Romano, quien agrega una novedad en sus planteamientos en lo que se refiere a la delimitación de los océanos por el meridiano del Cabo de Hornos, donde para salvar Ushuaia y a la costa argentina de la Tierra del Fuego hacia el Oeste, de encontrarse en aguas del Pacífico y por lo tanto de ser chilenas, sostiene que *"tal proyección (la del meridiano) sólo se debe juzgar*

sobre el mar abierto" y por lo tanto *"no podemos decir que están sobre el Atlántico o el Pacífico"*.

Naturalmente que ya en su "mar abierto", que no es tal, asigna a Argentina los islotes Evout, Barnevelt y la isla Deceit...

Esta aseveración haría pensar que los islotes Becasses, Snipe y los demás dentro del canal en la zona, como asimismo la parte de la isla Navarino que corta el meridiano del Cabo de Hornos y que quedan hacia el Este de él, no recibirían este "beneficio" por no estar en *"mar abierto".*

Como vemos, estas alambicadas sugerencias tienen sus contradicciones que afectan a la idea general argentina, de que todo lo que está al Este del meridiano del Cabo de Hornos pertenecía a este país.

Las tres "soluciones" para la cuestión del Beagle: Laudo de Su Majestad Británica de 1977, Mediación Papal de 1980 y Tratado de Paz y Amistad de 1984. Argentina sólo aceptó la que le permitía una penetración en aguas australes del Pacífico y una delimitación en el Cabo de Hornos (Click encima para ampliar)

Parte IV: Observaciones argentinas a la tesis chilena de la delimitación natural de los océanos Atlántico y Pacífico

En su libro "La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle", ya citado, el escritor argentino Rizzo Romano, se explaya en extensas consideraciones destinadas a defender la delimitación de los océanos Atlántico y Pacífico por el meridiano del Cabo de Hornos y a contrarrestar la tesis chilena de la delimitación natural y para ello recurre a las versadas opiniones de sus compatriotas don Federico A. Daus, ex Director del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y miembro de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; a Juan Olsacher, del elenco docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas Naturales de la Universidad de Córdova y al capitán de fragata Luis A. Capurro de la Armada Nacional Argentina, quienes en sendos trabajos publicados bajo el título de "Límites entre los océanos Atlántico y Pacífico" en la revista de la "Sociedad Argentina de Estudios Geográficos", se refieren a las características geográficas de esta delimitación, a las relaciones geológicas entre el Arco de las Antillas del Sur y los océanos Atlántico y Pacífico y a los límites mismos del océano Atlántico, respectivamente.

En lo concerniente al meridiano del Cabo de Hornos se va en busca del motivo histórico exponiendo que desde muy antiguo se ha tratado de dar denominaciones especiales a sectores determinados del espacio oceánico universal, que como es sabido es uno solo y que en 1650 B.

Varem, llamó océano Atlántico al océano comprendido entre las costas del viejo mundo y las del nuevo mundo y que en 1700 Flerieu, fijó los límites por el Norte y por el Sur, en los círculos polares respectivos y se refirió a los meridianos del Cabo de Hornos como separación del Atlántico y el Pacífico y del Cabo Agujas para el océano Índico, que en 1845 la Sociedad Geográfica de Londres, aceptó esta denominación y estos límites, pero que estos acuerdos sólo vieron la luz pública en el Geographical Journal de 1893.

Estos antecedentes llevan al capitán Capurro a sostener que el meridiano del Cabo de Hornos como límite del Suroeste del Atlántico tiene prioridad histórica y ha sido mantenido durante el siglo actual y a Federico Daus a expresar que esta delimitación es una de las más firmes adquisiciones del saber geográfico, aceptada por casi la mayoría de las autoridades en esta materia y además que el Atlántico y el Índico se separan por el meridiano del extremo austral del continente africano y que el Índico del Pacífico se separan por el meridiano de la extremidad Sur del archipiélago australiano.

Analizadas estas citas históricas y estos antecedentes, podemos deducir que todas ellas se refieren a los primeros intentos de denominación y delimitación oceánica, todas determinaciones de carácter artificial, ya que en aquellas épocas no se disponía de documentación científica suficiente para trazar una delimitación real y geográfica y que por lo tanto no afectan en nada la tesis chilena que se refiere a una delimitación natural, obra de la naturaleza y no de la imaginación del hombre.

Además, llama la atención el hecho de que en 1919 en la Conferencia Geográfica de Londres, el Bureau Hidrográfico Internacional, quisiera abocarse al estudio de los límites de océanos y mares para fines cartográficos, lo que demuestra que aún en esta época, relativamente reciente, estas ideas eran sólo patrimonio de determinadas personas o círculos y que estaban muy lejos de ser asuntos de conocimiento o aplicación universal.

En cuanto a que estas delimitaciones pudieran tener hoy un alcance político destinado a influir sobre determinaciones geográficas de Tratados como el de 1881 y aun modificatorias de estos documentos,

que es lo que nos interesa, es hasta ingenuo pensarlo, ya que ello abriría la puerta para revisar o invalidar por esta vía instrumentos internacionales libremente consentidos. No podemos por lo tanto dar a estas ideas otro alcance que el que efectivamente tienen, o sea, un valor informativo histórico.

La tesis chilena de la delimitación oceánica tiene su más forme pedestal en la realidad geográfica y oceánica. Es un hecho que en las épocas geológicas pasadas el continente sudamericano estuvo unido a la Antártica por una barrera o anillo terrestre que pasando a través de lo que hoy son las Georgias del Sur, las islas Sandwich del Sur y las islas Orcadas del Sur, reproducían el curso de la cordillera sudamericana. En aquella época lo que hoy es océano Pacífico tenía un límite configurado en este perfil geológico que lo separaba del Atlántico y cuyos cordones describían un arco hacia el Este que alcanzaba la longitud 40º Oeste. Hoy es un zócalo sumergido, que tiene su misma contextura y que también separa como antaño a ambos océanos.

El derrotero argentino de la Antártica, edición de 1953, dice:

> *"La península Antártica posee una forma arqueada característica, con convergencia hacia la parte más meridional de Sudamérica, que es la Tierra del Fuego. La parte terminal en latitud 63º Sur desaparece debajo del nivel del mar y es por ello que su prolongación geográfica y geológica está representada por el arco de las islas y archipiélagos denominados Shetland del Sur, Orcadas del Sur, Sandwich del Sur y Georgias del Sur"*.

El derrotero inglés, *Antarctic Pilot* de 1948, en su página 67 dice: *"Dependencias de las islas Falkland. Se ha señalado que hay gran semejanza de tipo entre las rocas volcánicas e intrusivas de la Tierra de Graham y las Shetland del Sur por un lado y de Los Andes y Patagonia por el otro. Un anillo de conexión debe haber pasado a través de la Georgia del Sur, las islas Sandwich del Sur y las islas Orcadas del Sur. El nombre "Arco de Scotia" se ha dado recientemente a este anillo, reemplazando el término vago de "Antillas Australes"."*

Estas referencias confirman una vez más la realidad geográfica en que se basa la tesis chilena de la delimitación natural de los océanos Atlántico y Pacífico.

En cuanto a las corrientes oceánicas, Capurro dice que la gran corriente austral que se menciona penetrando al Arco de las Antillas del Sur, no es otra cosa que el permanente desplazamiento de agua de Oeste a Este que se verifica alrededor de toda la Antártica. Que esta corriente despide algunos ramales al acercarse a los continentes y que uno de ellos es la corriente de las Malvinas que en algunas épocas alcanza al río de la Plata, sin que a nadie se le ocurra pensar que son aguas del Pacífico y que la masa líquida que se desplaza está constituida por "agua circumpolar antártica", sin que se perciba ninguna modificación o diferencia como consecuencia de encontrarse con el Arco de las Antillas del Sur. Y finalmente que este Arco no constituye una barrera biológica infranqueable y que las aguas circumpolares tienen siempre esta misma constitución.

Asistimos aquí a una contraposición importante en los planteamientos oceanográficos, ya que el mismo autor señor Rizzo Romano, siguiendo a sus mentores al referirse a los dominios oceánicos circumpolares, se

manifiesta disconforme con la existencia de un océano Glacial Antártico circunscrito por una línea loxodrómica convencional, como lo sostuvieran Ratzel, Supan y Bogulawsky, diciendo que estas ideas han quedado en desuso, como intento sin resultado sin valor significativo como afirmara Daus. No debemos entonces considerar, en la actualidad, ateniéndonos a estos planteamientos, la existencia de un océano Antártico, sino pensar en el avance de los grandes océanos hasta los límites polares, de lo que podemos deducir con entera claridad que las aguas oceánicas que la corriente de Oeste a Este lleva al Arco de las Antillas del Sur, son aguas del Pacífico, como realmente lo son.

La salinidad, la densidad, la viscosidad, el color, la temperatura, la flora, la fauna, en fin todas las características de estas aguas corresponden en este caso a las del océano Pacífico, siendo éstas las condiciones que definen las aguas de un océano, el no considerarlas en su individualización, sería no querer aceptar un hecho o una realidad, tan evidente como la condición física que representa la prolongación sumergida hacia la Antártida del Arco de las Antillas de Sur, y si son aguas del Pacífico las que integran el paso Drake y mar de Scotia, el límite natural con el océano Atlántico estará en el Arco de las Antillas del Sur. Por lo demás, el paso Drake ha sido considerado desde hace mucho tiempo como formando parte del sistema del Pacífico.

En cuanto a la corriente de las Malvinas, está indudablemente formada en su nacimiento por aguas del Pacífico, pero al tomar contacto e internarse en el Atlántico toma las características de este océano y son por lo tanto aguas atlánticas las que forman y constituyen en todo su recorrido. Igual cosa sucede con las aguas del Pacífico que se entremezclan con las del Atlántico en el Arco de las Antillas del Sur. Hacia el Este las características cambian, no se mantienen, son aguas del Atlántico.

El Comandante Capurro sigue con sus observaciones y expresa que no puede utilizarse un fenómeno de índole biogeográfico para delimitar océanos y que la flora y fauna de las distintas regiones marítimas la determina la existencia de las sales nutritivas que portan sus aguas.

En este caso no se trata de delimitar océanos, por estas características, sino de individualizarlos por su flora y por su fauna y una vez individualizado un océano es posible o más fácil delimitarlo. Lo que hacemos es sólo enmarcar el Pacífico en la zona y así apreciar su alcance y sus límites.

Si el señor Federico Daus considera imposible la inclusión en el Pacífico de una penetración hacia el Este tan profunda y tan extensa como la que conforman las aguas que encierra el Arco de las Antillas del Sur, más extraño sería a la luz de los conceptos geográficos y oceanográficos, dadas las características existentes, pretender unirlas al Atlántico del cual las separan formaciones geológicas evidentes y reales y para ello habría que pensar en unir el paso Drake al sistema del Atlántico, lo que está muy lejos de ser aceptado actualmente en los círculos científicos.

Estas discrepancias sobre la delimitación de los océanos Atlántico y Pacífico a que se aboca el señor Rizzo Romano, destinándole un capítulo de su libro, con la marcada intención de darles un sentido limítrofe para Chile y Argentina, no tienen fuera de su alcance científico

mayor repercusión, ya que es un hecho que al afirmarse el Tratado de Límites de 1881 no se habló de delimitaciones oceánicas y sus determinaciones geográficas no pueden verse influenciadas posteriormente por la aceptación del meridiano del Cabo de Hornos como delimitador para fines cartográficos, ni por un límite natural de los océanos Pacífico y Atlántico definido en el Arco de las Antillas del Sur. El propio Comandante Capurro en 1954 decía que *"ese límite sólo tiene utilidad en el campo de la geografía descriptiva y en las cartas batimétricas publicadas por el B. H. I. y no revisten significado político"*, además es sabido que en dicha época (1881) la cartografía argentina consideraba un océano Atlántico hacia el extremo Sur de América, de lo cual hay suficientes antecedentes de comprobación.

Con esto damos término a esta digresión que marca la influencia de la delimitación de los océanos sobre la disputa del Beagle, a que nos ha obligado la tesis argentina del meridiano del Cabo de Hornos.

Ya no se admite Adobe Flash Player

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEMPORÁNEOS SOBRE BROTES INDEPENDENTISTAS "INDÍGENAS" EN LAS ZONAS DE ALTO BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA. MOTIVACIONES POLÍTICAS E INFLUENCIAS EXTRANJERAS

-Ampliado y actualizado el 01 de abril de 2008-

DESDE HACE UNOS AÑOS, PODEROSOS E INFLUYENTES GRUPOS EXTRANJEROS LIGADOS A LA IZQUIERDA EUROPEA Y A MOVIMIENTOS HUMANISTAS O ECOLOGISTAS INTERNACIONALES, ESTÁN FOMENTANDO EL LEVANTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL SUR DE CHILE CON EL OBJETO DE PROVOCAR UNA APARENTE RUPTURA SEPARATISTA. LOS CASOS DE ATENTADOS INCENDIARIOS EN TRAIGUÉN Y LOS INTENTOS POR SABOTEAR PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN EL ALTO BIOBÍO HAN PUESTO EN EVIDENCIA LA PRESENCIA DE MISTERIOSOS AGENTES EXTRANJEROS AGITANDO A LOS MOVIMIENTOS "INDIGENISTAS" E INCLUSO APOYÁNDOLOS CON GRANDES CANTIDADES DE DINERO DESDE POTENCIAS INTERNACIONALES E INCLUSO PAÍSES DEL VECINDARIO

****

El elemento indígena en la formación de la identidad nacional

Los indígenas de la región Americana han tenido notable participación en la historia de la formación cultural y nacional de cada uno de sus países. También fueron un aporte extraordinario en los procesos de emancipación. Bien se sabe de muchos de ellos luchando codo a codo con las fuerzas libertadoras y de las simpatías que O'Higgins y San Martín tenían sobre ellos, y viceversa. Estudios recientes demostrarían incluso que el General San Martín era descendiente de indígenas por parte de madre.

En la Argentina también destacaron durante el cautiverio forzado del Libertador José Miguel Carrera, a quién llamaron el *"Pichi Rey"*, líder en la lucha contra la imposición del centralismo de Buenos Aires sobre las demás provincias, que a la larga permitiría el triunfo del federalismo. Años más tarde, la fuerza de guerrera y heroica del pueblo mapuche quedaría plasmada en Chile con la actuación destacada del Capitán de Ejército Juan Lorenzo Colipí, hijo de un cacique araucano, durante la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

Fue la fuerza del indígena la que permitió que la historia siguiera en Chile un curso muy particular, influyendo profundamente en la formación de su identidad nacional. Los aguerridos viajeros españoles - *"con una mano en la espada y la otra en el arado"*, al decir de Nicolás Palacios y Miguel Serrano- se encontraron cara a cara con una raza guerrera e indómita, misma que había sido capaz de contener el avance de los incas sacando una buena fracción de Chile del patrón común de influencia incásica sobre el territorio. Se trataba del *araucano*, el mapuche que inspiró a Alonso de Ercilla, otro poeta y guerrero, a la escritura de "La Araucana", una saga de historia y leyenda que también representa toda una excepción dentro de la historia de la conquista de América.

Sólo en estas tierras chilenas salvajes, los españoles perdieron más del doble de la cantidad de hombres que a la Corona le costó conquistar el resto del Nuevo Mundo, motivando una frase histórica del soberano: *"En Chile he perdido a casi todos mis guzmanes"*, aludiendo al término *"Guz-Man"* ("Hombre Bueno") con que se señalaba entonces a los guerreros de origen godo. Y es que estos araucanos parecían tener un sentido y una creatividad militar completamente distintos de los demás grupos étnicos de la región sudamericana a pesar de la simplicidad de su civilización si se la compara con la de otras culturas del continente. Latcham y Encina llamaron *"moluches"* ("hombres de la guerra"), a la misteriosa raza originaria de la que procederían los mapuches.

Como puede verse, el elemento indígena está incorporado a la formación nacional desde los orígenes de la misma historia chilena. Podrá discutirse sin duda alguna el éxito de su participación en la sociedad nacional o la confrontación entre su cultura real y su cultura según la interprete la sociedad imperante, pero el indígena chileno es precisamente eso: un chileno. Incluso gran parte de la vida doméstica ha heredado elementos muy positivos de la influencia indígena, manifiestos a través de costumbres fuertemente arraigadas en la sociedad chilena, como por ejemplo el hábito estricto de la ducha diaria, asociado muy probablemente al rigor con que los indígenas practicaban la norma higiénica de bañarse habitualmente en aguas de los ríos, incluso en los días más fríos, como lo testimonian algunas crónicas españolas.

Afectados por la pobreza y la marginación, e incluso empujados a vivir en la cordillera en situación de semi abandono, muchas veces, Chile no puede permitirse mirar a los cerca de 600 mil indígenas del territorio como un grupo distinto o como algo ajeno al resto de la población nacional, con un lugar diferente en la fila de las soluciones prioritarias pendientes. Los indígenas son, en primer lugar, compatriotas, y como tales, merecen la atención de un Gobierno Central que no ha distinguido entre indígenas o caucásicos para persistir en años de marginación de las zonas y regiones extremas de nuestro país, provocando un gravísimo e histórico daño a amplios sectores de la comunidad nacional, entre los cuales se encuentran, por supuesto, nuestros queridos indígenas de los sectores rurales.

El discurso victimista y lacrimoso de los activistas "indígenas" suele poner al elemento mapuche en una situación de víctimas gratuitas de una cruel represión racista o de una criminalización opresiva permanente. Para ello, se recurre a toda clase de dudosas encuestas, algunas de escasísimo rigor y rotuladas por grupos proclives a esta misma causa de autonomía o emancipación territorial. Se han

presentado algunas de resultados francamente risibles, de hecho, en donde el 85% de los chilenos aparece apoyando la idea de que los indígenas serían víctimas de la discriminación y que merecen autonomía territorial y administrativa.

Para despejar esta clase de confusiones y desinformaciones, y antes de entrar al grueso del tema que nos convoca, quisiéramos recordar los resultados de una de las pocas encuestas realmente serias y científicas que se han realizado al respecto, y que corresponde a la "Mapuches Urbanos y Rurales de Hoy", del Centro de Estudios Públicos (CEP) publicada en diciembre de 2006, efectuada entre la población mapuche de 18 años y más residente en las regiones VIII, IX, X y Metropolitana (1.487 personas autodefinidas como mapuches, más una muestra de control de 1.484 que se autodefinen como no mapuches pero viven en los mismos poblados). Los categóricos resultados de esta medición son los siguientes:

- El 73% de los consultados autodefinidos como mapuches se sentía "plenamente integrado" a Chile; el 23% se declaró "parcialmente integrado"; sólo el 3% se definía "nada de integrado". Sólo el 35% consideraba que la recuperación de las tierras ancestrales era el primer problema urgente que el Gobierno debía resolver. Casi la misma cantidad, un 34%, consideraba en cambio que la urgencia era la pobreza. Un 30% pensaba que la urgencia es la educación.

- Planteados frente a posibles conceptos de autodefinición con respecto a la nacionalidad chilena, la mayoría declaró sentirse tal, con 77%. Sólo un 38% se sentía exclusivamente mapuche. Un 37% también puso en las prioridades su condición simultánea de chileno y mapuche.

- El 78% de ellos consideraba que las comunidades mapuches debían integrarse mejor al resto de Chile, y apenas un 19% creía que la solución era tener más autonomía.

- Enfrentados a los problemas sociales (derechos humanos, delincuencia, vivienda, etc.), los encuestados respondieron que entre los tres temas de más urgente solución deben estar la pobreza (43%), empleo (43%) y educación (36%).

- Al preguntársele sobre las que consideraban como las dos causas principales de que los mapuches sean pobres, los entrevistados respondieron como primer lugar a la falta de educación (42%), y sólo en segundo lugar a la discriminación étnica (33%).

- Entre las instituciones, las que más confianza merecían de parte de los entrevistados eran las radios (56%), el Gobierno (49%) y Carabineros (48%).

- En escala de confianza el llamado Consejo de Todas las Tierras aparecía sólo en cuarto lugar entre los mapuches (29%) y mucho más abajo la Coordinadora Arauco Malleco (18%). La tan vilipendiada CONADI ocupaba, para sorpresa de todos, el primer lugar (40%), seguida del "Longko de mi comunidad" (32%) y la "Machi de mi comunidad" (31%).

- Sorprende también el grado de desconocimiento de la comunidad mapuche sobre los grupos de activistas que se arrogan,

precisamente, la representación de sus intereses y objetivos: en orden de resultados, la más conocida era el Consejo de Todas las Tierras (42%), seguida de la Coordinadora Arauco Malleco (33%), Ad-Mapu (22%), Identidad Territorial Lafkenche (19%), Asociación Ñancucheo de Lumaco (15%), Consejo Lu Werken Pof Budi (14%) y Kallfülikan (11%).

- Al evaluar qué tan representados se sentían por estas instituciones, la que mejor parada salió fue el Consejo de Todas las Tierras, pero apenas con un 36% de aprobación entre quienes se sentían medianamente representados. El 46% dijo derechamente que no se sentía representado. Sólo el 10% se sentía muy representados. Para el caso de la Coordinadora Arauco Malleco, sólo un 22% se sentía muy representado, pero contra un 32% que se sentía medianamente representado, y un 42% que no se sentía representado por ella.

- Los intereses por la autonomía no aparecieron entre las principales demandas de los mapuches encuestados. Consultados por las tres principales prioridades para mantener la cultura mapuche, un 52% anotó conservar la lengua, un 34% conocer la historia del pueblo y un 32% que no exista discriminación. Sólo en el sexto lugar, con un 28%, quedó la opción de que el Estado entregue tierra a los mapuches.

Génesis de los alzamientos: Influencia de la izquierda internacionalista

Las internacionales del marxismo siempre supieron emplear políticamente los asuntos del racismo y del "indigenismo" (*"indoamericanismo"*, le llaman con impropia connotación bolivariana) en su lucha por la conquista del poder en las sociedades occidentales a pesar de que, como lo demuestra la historia, los regímenes del bolchevismo llegaron a ser las tiranías más salvajes en el tratamiento de grupos raciales o religiosos minoritarios, superando ampliamente en crueldad a las dictaduras europeas de la primera mitad del siglo XX y a las que se les achancan los más recordados crímenes contra la humanidad o genocidios. Así lo había declarado en 1912 el entonces líder del Partido Comunista británico, Israel Cohen, en su pasquín político "Un Programa Racial para el Siglo XX", donde escribe:

> *"Nosotros debemos advertir que más poderosa arma con que cuenta nuestro partido es la tensión racial. Machacando la conciencia de la gente de raza negra, por siglos oprimida por la gente de raza blanca, puede configurarse un gran proyecto para nuestro Partido Comunista. En los Estados Unidos podremos dar con un triunfo rotundo. Si exaltamos a la minoría negra para que se vaya contra la mayoría blanca, nosotros podremos conseguir que se introduzca entre los blancos un complejo de culpabilidad por la explotación de la gente negra. De este modo, haremos que los negros se destaquen en todos los ámbitos de la vida, en lo profesional, en el deporte y en el espectáculo. Con dicho protagonismo, la gente negra se mezclará con la gente blanca, iniciándose un acercamiento gradual de los Estados Unidos a nuestros propósitos".*

En América Latina, el antiguo movimiento "Tupamaro" en Uruguay (ya "socializado", en nuestros días), las acciones maoístas de "Sendero Luminoso" en Perú, el mal llamado "Sandinismo" nicaragüense y los demás movimientos marxistas adictos a la llamada "Cosmovisión Andina" fueron temprana evidencia de que el "indigenismo" y los temas étnicos estaban siendo explotados por grupos subversivos de izquierda con una connotación americanista y bolivariana bastante curiosa, puesto que Marx despreciaba profundamente la memoria de Bolívar y al republicanismo latinoamericano según consta en sus escritos, además de que el pensamiento esencial del marxismo no admitía entre los hombres diferencias raciales o étnicas que no se inscribieran en el mínimo motor de las contradicciones económicas de las dos únicas clases sociales relevantes que reconoce: el burgués y el proletario.

Como era de esperar, los "indigenistas" que siguen a dedo esta tendencia en nuestros días, suelen verter honoríficas y elogiosas descripciones sobre el Gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular, por el hecho de que en 1970 fundara una "Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas" con la intención de expropiar unas 150 mil hectáreas de terrenos en manos particulares para "devolverlos" a sus dueños originales indígenas. Finalmente, fueron cerca de 300 hectáreas las expropiadas y luego entregadas en concepto de "reparación histórica".

Obviamente, los propagandistas de la memoria de aquella época cubren con un manto piadoso la verdadera intención de estas medidas populachistas, cual era aumentar más aún la intervención de la Reforma Agraria y la paralización productiva de los campos chilenos que estaban en manos de la burguesía latifundista y terrateniente. Se recordará también que los experimentos para "devolver" la tierra a los trabajadores, en la práctica significaron la ruina de la vida rural chilena y trajeron como consecuencia uno de los daños históricos más graves a las comunidades indígenas del campo, cuya única posibilidad de trabajo era frecuentemente ser peones o empleados de haciendas, o bien pequeños productores. Sin embargo, años más tarde, el gran culpable de estos sucesos de antaño, el ex Ministro de Agricultura de la UP, Jacques Chonchol, declararía el diario "La Tercera" del 7 de marzo de 1999 su apoyo y el de su minúsculo partido "Alternativa de Cambio" a los violentos sucesos provocados por indígenas en Traiguén dos días antes (ver más abajo), acusando al Gobierno Militar de haber vendido las tierras "devueltas" valiéndose de una "contrarreforma", omitiendo recordar, por supuesto, que gracias a su propia responsabilidad esos mismos terrenos estaban parados y productivamente en la quiebra a la caída del Gobierno de Allende.

Demás está decir que el izquierdismo chileno jamás ha reconocido estos graves desaciertos de la UP para con las comunidades indígenas, e insiste en presentar la figura del ex Presidente Allende como un político ejemplar en materia de tratamiento a las minorías étnicas del Sur de Chile, tal como los bolivianos mantienen viva la imagen de Víctor Paz Estenssoro, cuya revolución del año 1952 sólo terminó por arruinar los campos y las poblaciones aymarás en lugar de rescatarlos de la marginación.

Otro gran retraso que tuvo el izquierdismo revolucionario chileno en su afán por importar al país frentes como el Farabundo Marti salvadoreño o incluso el guevarismo, fue la imposibilidad de instalar en Chile guerrillas paramilitares establecidas en sectores rurales, especialmente

durante el Gobierno Militar que desbarató todas y cada una de las intentonas de los años ochenta por trasladar cuadros de guerrilla al Sur de Chile o las internaciones masivas de armas como las de Carrizal Bajo, cerca de Huasco, obligando a los grupos subversivos a desempeñarse en acciones esencialmente urbanas, donde nunca cosecharon grandes éxitos y donde se vieron imposibilitados de incorporar al elemento indígena en el combate revolucionario permanente. La misma frustración debieron vivir los "montoneros" argentinos durante similar período, por lo que no es casual que ahora, con ambos países en democracia, las aguas del "indigenismo" estén siendo agitadas simultánea y coordinadamente por aquellos mismos revolucionarios de antaño.

Cabe indicar que, hasta entonces, las iniciativas del llamado Consejo de Todas las Tierras o "Aukin Wallmapu Ngulam" eran bastante distintas a las que se ven en nuestros días, orientadas más bien a una sinceridad cultural y a un rescate de la identidad indígena mucho más cercana a lo auténtico. Por ejemplo, en marzo de 1991, el Consejo llamó a concurso para la creación de la bandera oficial mapuche que hoy se conoce, más otras cinco relativas a distintos pueblos indígenas (huilliche, lafquenche, nagche, pehuenche y huenteche).

Es conocida de sobra la actual influencia de internacionales de la izquierda sobre los movimientos "indigenistas" que sacuden la región sudamericana y que también cruzan halagos y apoyos explícitos con los agitadores del pueblo mapuche en Chile, como el "etnonacionalismo" peruano, los movimientos altiplánicos de restitución de la "Nación Aymará", los cocaleros bolivianos de Felipe Quispe y la izquierda aymará de Evo Morales. Las relaciones entre los movimientos subversivos "indigenistas" de Bolivia y Colombia con el narcotráfico y el lucrativo negocio de los secuestros han sido demostrados hasta la saciedad. Se han descubierto, además, nexos claros con el castrismo cubano y el chavismo venezolano; inclusive, en enero de 2004 la oposición al Gobierno de Hugo Chávez en Caracas acusó al líder del bolivarismo revolucionario de estar financiado las actividades antichilenas del diputado Evo Morales en Bolivia, precisamente en los días en que el mandatario venezolano declaraba su deseo de *"bañarse en una playa boliviana"*. Así lo denunció don Alfredo Coronil Hartman, secretario de Asuntos Internacionales del partido venezolano Acción Democrática. Morales reconocería después que se estaba valiendo precisamente de elementos "indígenas" de Chile para intentar fundar en este país una versión local del Movimiento al Socialismo (MAS) que también pretendía exportar a Perú y a los países de la Gran Colombia (Diario "El Mercurio" del viernes 25 de febrero de 2005). Sea ésta, entonces, otra demostración de los compromisos que la izquierda pseudo bolivariana chilena mantiene con los representantes del castro-chavismo continental utilizando de manera instrumental temas sociales relativos al indigenismo, los derechos humanos y la integración "latinoamericana".

Veremos, a continuación, cómo el izquierdismo y los movimientos "progresistas", en su necesidad de fracturar la unidad nacional con fines políticos, se valieron de una gran cantidad de grupos internacionales para provocar en Chile un aparente brote secesionista entre las pretensiones de autonomía de algunas comunidades indígenas.

Grupos extranjeros inician en Chile agitación artificial de los indígenas

En 1978, llegó a Chile el Presidente de la Organización Mundial de Pueblos Indígenas, el jefe indio George Manuel, quien viajaba acompañado de varios funcionarios de la Iglesia de Canadá, su país de origen. Fue la primera vez que agrupaciones internacionales con algún grado de vinculación con la izquierda intentaron intervenir en Chile en el asunto del "indigenismo", en este caso, manifestando su preocupación por la situación de los mapuches durante el Gobierno Militar.

A fines de los ochenta comenzó un nutrido intercambio con estas organizaciones "indigenistas". Coincidía este período con la caída del Muro de Berlín y de la llamada "Cortina de Hierro" de la Guerra Fría, anticipo inevitable del fin de la era bolchevique, situación ante la cual los movimientos de corte izquierdista o simpatizantes del izquierdismo comenzaron a agruparse en torno a movimientos internacionales y ONG's con las más diversas banderas de lucha, todas ellas orientadas al "progresismo" político. Es lo que se ha llamado "estructuración instrumental" del izquierdismo, especialmente por ser la cara política que asume en países de tradición capitalista, como Estados Unidos o Inglaterra: ecologismo, humanismo, antirracismo, antimilitarismo y, por supuesto, indigenismo.

En 1989 viajó hasta Vancouver, Canadá, el dirigente indígena chileno Melillán Painemal, donde dio una acalorada conferencia sobre la situación del pueblo mapuche en Chile. Painemal era vicepresidente de la Organización Mundial de Pueblos Indígenas. Al año siguiente vino a Chile una delegación de jóvenes indígenas de la "squamish nation" de Canadá, vinculada a la British Columbia University. Otros niveles de contactos se dieron con el "Comité Coordinador del Pueblo Mapuche de Montreal", la "Canadian Alliance in Solidarity with the Native Peoples", la "Aboriginal Right Coalition" y la "Assembly of Firs Nations". Esta última cuenta con financiamiento directo del gobierno federal canadiense.

Coincidía este período también con dos hitos importantísimos: la aparición de vínculos de los florecientes movimientos indigenistas chilenos con ONG's verdes y humanistas de España e Inglaterra, y luego la disidencia de un gran número de indígenas de las filas del cada vez más débil e inoperante Partido Comunista de Chile. Sobre esta última deserción podrá pensarse que la salida de los indígenas se debió a motivos ideológicos, más no fue así: el famoso dirigente indígena Aucán Huilcamán, por esos mismos días, abandonaba las filas comunistas molesto por los acuerdos electorales comunistas para Nueva Imperial con el candidato de la Concertación, decididos en el partido. Volveremos a hablar de su importancia en este fenómeno de agitación, más abajo.

En abril de 1989 debutaría en la campaña el excéntrico abogado francés Philippe Boiry, quien se autoproclamaba descendiente de Oriele Antoine de Tounens, el "Rey de la Araucanía y la Patagonia", y por lo tanto, sucesor del trono en una suerte de monarquía en el exilio (ver más abajo). Invitado por la Federación de Pueblos Indígenas argentina, visitó algunos territorios indígenas de Chile y Argentina, según él "preocupado" por la situación de vida de los mapuches de la zona. Boiry, a pesar de ser considerado muchas veces como un charlatán,

forma parte de importantes centros históricos y académicos ligados a la alta masonería francesa.

Los contactos con organismos internacionales se mantuvieron intactos entre 1990 y 1993. Se sabe que estos son tan poderosos que, a través de sus ONG's, consiguieron que el Gobierno de Canadá aportara alguna buena cantidad de dineros a los grupos aborígenes chilenos para ser empleados en proyectos de desarrollo comunitario. Sin embargo, estos mismos grupos protagonizarían poco después los primeros alzamientos "emancipadores" (Diario "La Segunda", viernes 30 de abril de 1999, pág. 24). Boiry, por su parte, emitió una gran cantidad de comunicados de apoyo a los indígenas en proceso de alzamiento y a los pehuenches de Alto Biobío, a partir de 1997.

Cabe recordar que hacia aquel año hubo también intercambios entre representantes argentinos del movimiento humanista internacional y los dirigentes mapuches que hoy figuran como agitadores del independentismo, encuentros que incluyeron hasta una visita del filósofo político argentino Mario Rodríguez Cobos, alias "Silo", en apoyo a la actividad de Huilcamán y asociados en favor de restaurar sus "derechos territoriales ancestrales". Curiosamente, los organizadores de estos encuentros eran miembros del denominado Partido Humanista, dirigido por el señor Tomás Hirsch Goldschmith. El mismo grupúsculo político, aliado a los Verdes, había controlado a principios de los años noventa el Ministerio de Bienes Nacionales, desde donde facilitaron y apoyaron ciegamente la compra compulsiva de territorios australes por parte de magnates extranjeros como Douglas Tompkins, acciones abusivas contra los colonos de la zona y que atropellaron los derechos que a estos les asistían por ser habitantes de varias generaciones en los terrenos ahora adquiridos en tan oscuras circunstancias.

Desde entonces, se ha convertido en una constante descubrimiento de elementos extranjeros infiltrados en las más violentas manifestaciones independentistas de estas comunidades indígenas de Temuco y zonas interiores. Sirvan de ejemplo los siguientes casos:

- En Alto Biobío se produjo la detención de la revoltosa española Patricia Ballesteros y del norteamericano Lee Pope, en febrero de 1999. La expulsión de ambos fue tramitada pero, por presiones de grupos izquierdistas, finalmente se les perdonó el delito de participar en esta clase de actos en su condición de ciudadanos extranjeros.

- Luego vino la detención de la "anarquista" francesa Karine Laure Anne Esselin, de 25 años, sorprendida entre un grupo de pandilleros destruyendo locales comerciales de Temuco durante las protestas del 12 de octubre del 2000, ocasión en la que varios *"raperos"* y delincuentes habituales de la ciudad participaron solidariamente del vandalismo "indigenista" de aquella jornada.

- El jueves 22 de marzo de 2008 fueron descubiertos en Collipulli los jóvenes franceses Christopher Cyril Harrison y Joffrey Paul Rossj, quienes haciéndose pasar por periodistas grababan escenas del atentado incendiario contra la propiedad de René Urban, frente a la comunidad mapuche de Temucuicui. Aunque técnicamente no fueron detenidos, sino que se les llevó a la unidad policial para comprobarles su identidad, los dos franceses

denunciaron haber sido tratados como delincuentes en entrevista con "El Diario Austral" de Temuco. Al parecer, ambos habían entrado a Chile desde Argentina.

También se suman los comprobados contactos entre estos y los miembros de las citadas organizaciones vinculadas a su vez con la guerrilla de Chiapas y el apoyo a los grupos subversivos de Colombia.

La presencia de estos grupos internacionalistas, profundamente ligados también al izquierdismo, tiene una explicación tan clara como alarmante. Vale advertir en este punto las conclusiones del investigador mexicano Juan Enríquez, miembro del Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard, experto en temas de índole política internacional, ex-funcionario de Gobierno y negociador de la paz en Chiapas. El un artículo de "Foreign Policy" de 1999, asegura que Chile y Argentina se encuentran entre los países con mayor peligro de brotes secesionistas en Sudamérica, con la probabilidad de que surjan nuevos países en el sector Sur de ambas naciones, tomando territorio de las dos. El analista parece referirse tanto a la compra compulsiva de vastas extensiones de territorios austral por parte de millonarios "ecofilántropos" como a los brotes de independentismo indígena que resuenan a ambos lados de la cordillera. Enríquez debe conocer bien el tema, pues la Fundación Rockefeller, de la que es miembro, aparece en la lista de los organismos que más dinero han aportado a los grupos internacionales de ecologismo como la Fondo Mundial para la Naturaleza (otra de las financieras del "Consejo de Todas las Tierras") y organismos derechos humanos relacionados también con la agitación indígena en el Sur de Chile.

Nótese también que el apoyo internacional que reciben estos grupos puede rondar el orden político más que la poco sutil intervención directa. Así sucede, por ejemplo, con la muy politizada organización internacional *Human Rights Watch* (HRW), otro de los bastiones neoliberales y anticonservadores con gran poder e influencia, que durante el octubre del 2004 presentó un informe en donde se culpaba a Chile de supuestos abusos judiciales contra agitadores mapuches, que eran tratados como "presos políticos" y con "juicios injustos". De hecho, es tal la peligrosa ignorancia de HRW sobre el sistema jurídico chileno que, en su página web, puede leerse en el Informe sobre el 2004 relativo a Chile (los subrayados son nuestros):

> *"Un nuevo código de procedimiento penal, en vigencia en todo el país, con la excepción de Santiago (donde será introducido en 2005), ha fortalecido las garantías del debido proceso de los acusados penales y ha reducido considerablemente la incidencia de la tortura. Sin embargo, todavía se están utilizando procedimientos que violan las garantías procesales en los enjuiciamientos de miembros de la comunidad indígena mapuche, quienes han sido acusados, de acuerdo con las leyes antiterroristas, de atentados contra haciendas y plantaciones de pinos de la región de la Araucanía. El problema de la jurisdicción militar para el conocimiento de los crímenes en los que están implicados agentes de la policía es un legado de la era de Pinochet que está aún sin resolver".*

Consultado por un medio de prensa ("Las Últimas Noticias" del viernes 29 de octubre de 2004) el Senador institucional Enrique Zurita sostuvo

con acierto que HRW estaba *"equivocada, como lo están los países europeos que no nos entienden. Suiza nos negó una extradición, porque creyó que seguía gobernando Pinochet y que no había un estado de derecho".* Es una brillante descripción de la creencia con que muchas organizaciones intervencionistas han pretendido meter sus manos en Chile, usando como excusa la situación indígena y los derechos humanos.

Un *Apartheid* benevolente: los errores "políticamente correctos"

Dentro de la gran cantidad de errores que la legislación chilena ha cometido en las últimas décadas en relación con variadas materias de orden social y de interés nacional, en 1993 vería la luz la llamada Ley Indígena. La promesa de promulgarla algún día había sido la forma en que la Concertación se había garantizado muchos votos indígenas a partir de acuerdos del año 1989, celebrados con algunas comunidades.

Con todas sus buenas intenciones aparte, la nueva ley inmovilizaba la llamada "propiedad indígena" con el propósito de proteger a las comunidades indígenas del peligro de perder sus tierras "ancestrales", lo que resulta en un problema político y más que en la altura de un tema nacional, de fondo, pues estimulaba la expectativa de ciertos grupos indígenas por conseguir plena autonomía y autodeterminación territorial, algo imposible en el concepto de unidad del Estado-Nación, por mucho que moleste el término. También se prestó para posteriores escándalos de corrupción, como sabemos, que involucraran a la Corporación de Desarrollo Indígena precisamente con los dineros de los grupos humanos identificados como los más pobres de Chile, es decir, los propios indígenas.

Se recordará que en aquellos años se vivía aún un fuerte debate histórico a nivel mundial como consecuencia del aniversario 500 del

Descubrimiento (o Redescubrimiento) de América, celebrado en 1992, con todo el costo humano que esto trajo a las etnias nativas del territorio americano durante la Conquista del mismo, por lo que no extrañan estos intentos por dar gestos de "reparación" y "reivindicación". Si a este sentimiento sumamos el interés que existían también en el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar por lucirse ante la comunidad internacional como una administración humanitaria y tolerante, para establecer sus diferencias con la imagen que se atribuía al Gobierno Militar, el inmediatismo y la precipitación de las decisiones se multiplicaron exponencialmente.

En tanto, los vínculos de mapuches chilenos con correligionarios canadienses (a través de las Universidades de Columbia Británica y de Regina) se mantuvieron en progresión durante aquel mismo período de tiempo. La ley fue celebrada por todos no tanto en su efecto instantáneo, sino más bien por las puertas que podía dejar abiertas.

La peligrosa bomba de tiempo quedó instalada casi seis años, aunque no en silencio, pues connotados políticos y académicos vinculados a la izquierda chilena mantuvieron viva la hoguera del debate sobre el sometimiento indígena desde el Quinto Centenario (ver más abajo) y azuzaron a las comunidades indígenas a adherir a corrientes políticas de corte "progresista" para canalizar sus propias demandas.

Azuzado por sensiblerías falsamente humanistas que están de moda y por el discurso "políticamente correcto" que tanto gusta a las pacatas y menos escrupulosas autoridades, la cruzada "indigenista" alcanzó rápidamente niveles de aceptabilidad y difusión amparándose en los dogmas de la "Raza Originaria" y de los "derechos ancestrales" para mantener y fomentar el estado de un *Apartheid* benevolente "políticamente correcto" para el pueblo mapuche y, por extensión del cortapizza, para todas las llamadas "minorías étnicas".

Los mitos "indigenistas" pasan por suponer que las comunidades indígenas serían "puras" racialmente hablando, cosa impensable si reparamos que en el siglo XVII los cronistas ya describían el mestizaje con españoles o entre los propios indígenas a tal punto que resultaba muy difícil encontrar indios "puros", salvo en lugares apartadísimos del territorio. Obviamente, en tres siglos la situación difícilmente podría mejorar si no es para revolver más aún el mestizaje, por lo que los araucanos que actualmente se identifican con el pueblo mapuche, a estas alturas, sólo son mestizos con predominio de elemento indígena, pero mestizos al fin y al cabo, como el elemento dominante del resto de toda la población nacional. Esto se confirma en el hecho de que muchos de los miembros activos de las comunidades alzadas de indígenas del Sur de Chile se han cambiado sus apellidos a pseudónimos o han hecho prevalecer el apellido de origen mapudungún en alguno de sus ancestros, a pesar de que no son indígenas e incluso algunos marcharon desde ciudades para incorporarse al estilo de vida de esos grupos asumiendo "chapas" con nombres de origen indígena.

La fiebre por el "Bicentenario", para la celebración de los 200 años de la Independencia de Chile, tiene mucho de este sentido oblicuo y poco riguroso del discurso "políticamente correcto", al presentar a Chile como una nación cuya historia propia comienza sólo en 1810, arrojando por la borda siglos de historia y de formación nacional que comienza,

cuanto menos, con la llegada de Pedro de Valdivia a sus territorios por ahí por el 1541.

En diciembre del año 2000, por ejemplo, se realizó en dependencias del Edificio Diego Portales de Chile una "Conferencia Preparatoria de las Américas contra el Racismo, la Xenofobia, la Intolerancia y la Discriminación". Como sus organizadores extranjeros desconocían absolutamente la realidad nacional, creyeron posible imputarle a Chile la acusación de "racismo" contra ciudadanos de raza negra (!). Los representantes en Santiago, desesperados por justificar tan curiosa acusación, corrieron a buscar alguna comunidad de ciudadanos de origen negro en Chile a los cuales señalar como objeto de actos discriminatorios. Apenas encontraron un puñadito de mulatos viviendo en algunos fundos del Valle de Azapa, en Arica, que eran descendientes de varias generaciones de los trabajadores agrícolas allí establecidos antes de la Guerra del Pacífico, y habían formado familias con gente más bien caucásica de la zona, pero de los que sólo quedaba un recuerdo de la gran cantidad de familias mulatas y negras que alguna vez habitó esta ciudad. A pesar de esto, fueron pomposamente presentados como *afro-chilenos* durante el encuentro, y una de sus representantes solicitó directamente una representación propia y especial en el Congreso Nacional, según el diario "Las Últimas Noticias" del 4 de diciembre de aquel año.

Sin embargo, hasta esta Conferencia contra la Discriminación fue acusada de "discriminar" a la comunidad indígena, según alegaron representantes de esta última en plena realización de las reuniones. Pero, casi exactamente cinco años después, la presidenta de esta organización (de militancia DC) protagonizaba un escandaloso acontecimiento, al escapar de la justicia y reaparecer una vez prescritos los delitos que se le imputaron por haber falsificado su reelección a en la comuna de Camarones.

El grosero sentimiento antiespañol y tremendista con que se azuzó el alzamiento de las comunidades indígenas chilenos y del resto de América a partir de los años noventas no es nuevo en Chile: Portada de la revista satírica "El Corsario", edición Nº 2 del 19 de abril de 1866 se titula "Las Columnas del Trono", publicada en medio de la delirante Guerra contra España por la liberación de las islas Chincha del Perú. Puede verse en él una ofensiva imagen de la Reina Isabel II, con un trono que se cae a pedazos mientras es sostenida por "Don Leopoldo" (el Ejército), "P. Cirilo" (el Clero) y "Sor Patrocinio" (la Iglesia).

Comienza la violencia en el Sur (1999-2001)

El 22 de enero de 1999 fue presentado a La Moneda un completo informe de la Policía de Investigaciones de Chile, en el que se advertía que una escalada de confrontaciones y enfrentamientos con comunidades indígenas del Sur, particularmente los mapuches, se fraguaba secretamente y estaba por estallar.

Durante el mes de marzo siguiente, un grupo de parlamentarios del Partido Por la Democracia -alertados por las noticias proporcionadas por Investigaciones de Chile y por los propios mapuches- dio crédito públicamente a los temores expuestos y solicitó directamente la aplicación de la Ley de Seguridad Interior de Estado. Con extraordinaria precisión, anticiparon que los principales grupos violentos se estaban organizando en la zona de Traiguén. Inclusive, el senador Roberto Muñoz Barra advirtió al subsecretario de Interior, don Guillermo Pickering, que las actividades forestales que estaban a punto de realizar las empresas Arauco y Mininco sobre 800 hectáreas de pino y eucalipto, iban a ser violentamente reprimidas por las comunidades

indígenas que habitaban zonas aledañas ("La Tercera", 4 de marzo de 1999). El acierto a este pronóstico iba a ser escalofriante.

Aquel año, sin embargo, se acercaban las elecciones presidenciales, por lo que el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle poco y nada de interés prestó a este documento en un ambiente eleccionario altamente reñido no sólo por la confrontación entre el concertacionista Ricardo Lagos Escobar y el abanderado de oposición Joaquín Lavín Infante, sino también porque la Concertación habría de vivir su propio proceso de medición de fuerzas internas en las primarias para definir al candidato del bloque, y en las que quedaría marginado Andrés Zaldívar, líder demócrata cristiano al igual que Frei Ruiz-Tagle.

En tales circunstancias, la politiquería cubrió de nubes toda posibilidad de atender con prontitud lo que estaba sucediendo en Arauco y el Gobierno desestimó explícitamente la posibilidad de nuevos conflictos, creyendo que los pocos que se contaban a la fecha eran situaciones aisladas. Poco responsable y siempre contradictorio, el subsecretario Pickering declaró en la prensa sobre estas advertencias:

> *"...el pueblo mapuche no está en una actitud de violencia ni pretende violar el orden institucional del país. Los incidentes ocurridos son focos puntuales, protagonizados por pequeños grupos".*

Increíblemente, mientras La Moneda hacía estas declaraciones que hoy resultan irónicas por su casi patológica ingenuidad, en la zona de Collipulli comenzaban a agruparse unos 130 propietarios agrícolas en torno a un "Frente Comunal por la Defensa de las Tierras", ante la inminencia de que el conflicto se venía encima.

Y, para manchar más de sarcasmo la candidez del Gobierno, los graves incidentes anunciados comenzaron en la madrugada día siguiente al de las declaraciones de Pickering, cuando un grupo de 300 exaltados de las comunidades Temulemu, Dadaico, Pantano y Lumaco, cuidadosamente organizados en filas de "choque" y "autodefensa" y dirigidos por un "comandante" (al estilo de los batallones callejeros marxistas) atacó a brigadistas y carabineros del fundo Chorrillos, al Suroeste de Traiguén, en la IX Región. Catorce heridos y diez detenidos fue el saldo de la violenta noche.

La insoportable apatía por parte de La Moneda, que poco y nada cambió al asumir Lagos Escobar, caía como maná del cielo para grupos de agitación política que operaban en Chile como filiares de grandes ONG's humanistas, antirracistas y ecologistas de Suecia, España y otros países de Europa a los que los "dirigentes" mapuches viajan con curiosa regularidad. Es contradictorio que este discurso en pro de un trato especial por determinadas razas venga de organizaciones tales como *Amnesty International* o la Agencia de Desarrollo Internacional, cuyos publicistas se han esmerado en convencer a la comunidad intelectual internacional de que las "razas" precisamente no existen, presentado trabajos científicos como prueba.

También existirían influencias provenientes de otras ONG's como el "Committee on the International Decade", del Partido Comunista norteamericano; de la llamada "League of Indigenous Sovereign Nations of the Western Hemisphere"; de la "Anti-Slavery International" inglesa; de la "Agencia Amerindia" española; de la "Organización de Naciones y Pueblos No Representados", del "Centro de Estudios y

Documentación Latinoamericanos" y del "Consejo Indígena", los tres con sede en Holanda; del "Comité Belga América India"; el "Work Group for Indigenous Affairs" de Dinamarca; de la "Asociación Mapuche Relmu" de Francia; de los grupos "Lund", "Ñuke Mapu" y "Voz Roja Nacional Mapuche" de Suecia; y la "Red de Apoyo a los Pueblos Indígenas" noruega. También se sabe de contactos con la "Red Intercultural Tinku" de Finlandia, extraño organismo que apareció involucrado en el levantamiento indígena del territorio del Ecuador.

La decidida y temeraria actuación de esta clase de movilizaciones "indigenistas" -que cuenta con la venia y la asistencia de importantes autoridades parlamentarias- llegó incluso a la interrupción de discursos de autoridades y hasta del propio Presidente de la República durante el año 2000.

Con el tiempo se volverían cada vez más frecuentes las violentas tomas de estancias y haciendas, así como de plantas forestales, incendios de barracas y bosques y otra serie de acciones delictivas con un claro sino de terrorismo, a las que el Gobierno se excusó permanentemente de reprimir, alegando no contar con la capacidad necesaria de fuerza (cosa de la que se olvidó el año 2004, cuando ahora la capacidad sí alcanzaba para enviar cientos de efectivos hasta Haití). Los grupos de subversión "indigenista" en Chile están ligados principalmente al Consejo de Todas las Tierras y a los llamados Movimiento Identidad Cultural Lafkenche y Coordinadora Arauco-Malleco. Una parte importante de su financiamiento procede de fondos solidarios de países como Suiza y Suecia, entregados bajo el concepto fachada de ser *"proyectos de promoción cultural y social indígena"*.

Se han revelado distintos niveles de nexos, también, con conocidos activistas europeos cuyo grado concreto de relación con la agitación "indigenista" en Chile no ha sido reconocida ni precisada. Entre ellos, figuran los diputados verdes Noel Mamère y Jean Launay, ambos de la izquierda ecológica francesa; la Fundación France Libertés, organismo dependiente del Partido Socialista francés; y no menos importante sería la participación de diputados socialistas españoles como Francisco Fuentes, Teresa Cuniliera y Jordi Pedret y el vasco Carlos Caballero, éste último varias veces señalado como miembro de la ETA. Al respecto, se recordará que en el arsenal incautado al dirigente de la Coordinadora Arauco Malleco Iván Llanquileo en septiembre de 2007, figuraban una bandera y unos manuales de la ETA. Lo mismo sucede con Olaf Kaltmeier del "Institut für Theologie und Politik" de Münster, Alemania, y con Gastón Lion del "Association Amérique Indienne", en Bélgica.

También revisamos ya que los ecologistas y algunas ONG's "verdes" han tenido una influencia determinante en el fomento de los alzamientos de pretendido carácter "indigenista" dentro del territorio chileno.

A la derecha, postal promocional de un lujoso desfile *"Cachantún Fashion"* hecho en septiembre 2001, donde la joven modelo "mapuche" Ximena Huillipán desfila con una bandera chilena invertida y en llamas, y sobre la palabra *"Marrichiweu"* (*"Venceremos"*). Esta postal recorrió todo el mundo, y hace una clara alusión al conflicto artificialmente incitado con el pueblo mapuche, copiando burdamente la iniciativa que por entonces había convertido en campaña la afamada modelo francesa Laetitia Casta, sobre los derechos a autodeterminación del pueblo con respecto al Estado de Francia, pero *"a la chilena"*, es decir, más pobre y sin el trasfondo cultural pertinente.

Fomento y aprovechamiento político del mito de la "raza originaria"

La guerra de Arauco sería un patrón fundamental en la formación de la identidad chilena desde muy temprano. Acusa influencia, además, en la fuerte y sólida uniformidad racial con la que Chile ya enfrentaba la independencia a principios del siglo XIX. En efecto, mientras en Perú o México bastaron algunos regalos o halagos de los primeros españoles para iniciar un proceso irreversible de conquista de los viejos imperios vernáculos, en Chile aún no se consolidaba el dominio de las tierras rebeldes a más de medios siglo ya de vida independiente.

La situación ha permitido a los publicistas del indoamericanismo a idear un concepto extraño y de escaso rigor científico: el mito de la *Raza Originaria* como sustento de legitimidad de las "reivindicaciones territoriales" exigidas especialmente por las comunidades mapuches del Sur. Según el dogma que lo alimenta, la *raza mapuche* sería el pueblo originario de la zona de Arauco, que debió dar guerra al invasor español que vino precisamente a despojarlo de tales tierras. El invasor lo constituye el conquistador español y luego su simiente, el criollo de la República. Sin ir más lejos, en la misma moneda de cien pesos actualmente en circulación en Chile, se fomenta este mito en el cuño, como reflejo de la idealización y el romanticismo con que se aborda públicamente el tema del indigenismo.

Pero la evidencia antropológica no ha dado buenos argumentos a estas teorías fundamentales. Todo parece indicar que los indígenas del Chile precolombino provenían de un tronco común denominado *chincha-chileno* por Latcham, de antigua influencia incásica. Es probable que incluso exista una sábana anterior, desaparecida, como lo señalaría José Toribio Medina en "Los Aborígenes de Chile":

> *"...todo concurre a creer que en la noche de los siglos, moró en Chile una raza de hombres que dejó las huellas de su paso escritas en el granito de los Andes, y que se supone desaparecida a consecuencia de los grandes cataclismos que en una época geológica reciente ha debido experimentar este continente".*

Los mapuches, aparecidos como un cuño en la región la Araucanía, cortan súbitamente la continuidad étnica de los indígenas chilenos, pues los estudios sobre características físicas y craneanas demuestran que no pertenecen a la raíz *chincha-chilena*. Como del lado oriental de la cordillera también se encuentran comunidades mapuches y tehuelches, la explicación más lógica es que los antiguos indígenas del lugar penetraron desde la zona Este de los Andes hasta el territorio en el que actualmente se les identifica, desplazando a las tribus locales de origen *chincha-chileno*. La arqueología demuestra que esta penetración debe haber tenido lugar unos dos o tres siglos antes de la llegada de los españoles a dichos territorios.

Dicho de otro modo, el pueblo mapuche sería sólo el *penúltimo invasor* del territorio de la Arauco, antes que los conquistadores hispanos, si se aplicara el juicio histórico estrecho que pretende validar la propaganda indigenista en su constante discurso de anatema contra el elemento español. En tal sentido, el pueblo mapuche está lejos de ser un pueblo originario, pues no es autóctono ni ancestralmente nativo, condición que no otorga tampoco el hecho de que hayan estado ya en territorio chileno a la llegada de los españoles al mismo.

Un detalle muy particular es que los mapuches inicialmente no se mezclaron con los grupos locales y prácticamente vivieron por un largo tiempo en permanente hostilidad con ellos, aún cuando grupos como los pehuenches, por ejemplo, adoptaron como propio el idioma mapudungún mapuche. Sus primeros contactos con los españoles fueron relativamente amistosos, pero a la larga se impuso el sentido guerrero y la confrontación se haría inevitable.

La guerra de Arauco duró con intensidad hasta 1662, aproximadamente. Prácticamente extintos, sus hombres fueron a morir por generaciones al campo de batalla. Sólo las mujeres sobrevivían, y fue cosa de tiempo para que los españoles victoriosos se mezclaran con ellas, forjando la base de una nueva "raza": la criolla chilena. Idealismos a parte, se trató de un mestizaje parejo, de hombre español y mujer indígena, ambos de pueblos guerreros. Son contados los casos del mundo en que un pueblo encuentra su origen en una relación racial tan específica. La guerra se mantendría con intervalos hasta completar unos 400 años.

Es verdad que no todas las mujeres procedían directamente del elemento mapuche en este mestizaje inicial, sino que formaban parte sólo de una fracción o porcentaje de la misma, pues también hubo mestizajes con otras culturas de la región. El elemento hispano actuó como patrón rector y ordenador, y que acabó por forjar la unidad y la identidad que resulta en uno de los procesos más interesantes de la historia americana. En este sentido, la *Raza Originaria* de Chile no es estrictamente el elemento mapuche, sino el mestizo criollo, el chileno arcaico.

Los chilenos, en conjunto, son la verdadera *Raza Originaria* de Chile; la nacida en este territorio, tanto en sus orientaciones más indígenas como en las más europeas.

¿Y cuál sería la "raza originaria" continental, según la ciencia?

Otro argumento interesante contra el mito de las razas originarias americanas en general, proviene de sorprendentes hallazgos realizados en varias partes del continente, pero que el estatus de lo "políticamente correcto" se ha encargado de contrarrestar cubriendo con un velo gris, pues demuestran la existencia de un flujo de poblamiento en América anterior a la llegada desde Asia por *Beringia*, hace unos 8 o 9 mil años según la teoría de Alex Hardlicka, y distinto del tipo étnico mongoloide propio de las tribus precolombinas existentes al arribo de los conquistadores. Es decir, diferente a los indoamericanos, a los *"pueblos originarios"*. Mientras, autores como Paul Rivet concluyen en que la llegada del hombre a América se produjo a través del Pacífico por navegantes malayos y australianos, hace unos 11 a 15 mil años.

Al respecto, corresponde recordar las investigaciones arqueológicas del chileno Roberto Rengifo, miembro de la *Societé Scientifique du Chili* entre 1904 y 1935, quien publicara una interesante obra titulada "El Secreto de la América Aborigen". Allí, pone el tela de juicio la teoría del poblamiento mongoloide de América por Bering y las islas Aleutianas, proponiendo en su lugar que la dispersión humana fue de Sur a Norte, sugiriendo la naturaleza *antártica* del origen del hombre americano. Curiosamente, investigadores como María Rostorowski también han aconsejado considerar la posibilidad de esta ruta de dispersión, en tiempos posteriores y tomando la leyenda incásica de Viracocha. Para Rengifo, la antigua raza que pobló el territorio chileno sería la *Chilinga*, y el nombre del país no provendría de un vocablo quechua que significaría *"más al Sur"*, como usualmente se cree, sino de la expresión *Chi-Li*, que significa *"Roca Escrita"*. Los trabajos de Rengifo han sido intensamente estudiados y desarrollados en nuestros días por el joven historiador, escritor e investigador Rafael Videla Eissman.

Uno de los hallazgos que ratifican las dudas de los negadores del poblamiento americano por Bering, es el cráneo de *Luzía*, una mujer de raza negroide tipo melanesia encontrada en 1971 en Minas Gerais, en un yacimiento de Lagoa Santa, al Sureste del Brasil, cuya antigüedad ronda los 12 mil años. Según el investigador Walter Neves, de la Universidad de São Paulo, la pieza demostraría que estos tipos étnicos son los verdaderos aborígenes de América, los primeros americanos, llegados accidentalmente desde Oceanía arrastrados en sus barcazas por las corrientes del Pacífico, y cuyas comunidades fueron destruidas por el avance de las tribus mongoloides que penetraron posteriormente por Alaska hacia fines del período glaciar.

Vale advertir que otro sorprendente hallazgo también fue "correctamente" sepultado en pro de mantener los mitos de las razas originarias de América. Corresponde al descubrimiento, en 1996, de un esqueleto humano en el *Paleonindian Spirit Cave Mummy* de Kennewick, Estado de Washington en la Costa Oeste, de una persona blanca e indiscutiblemente caucásica, de unos 9.000 años de antigüedad. Sin embargo, la tribu de los indios *umatillas* sobre cuyas tierras se encontró el individuo, exigieron de vuelta las piezas óseas junto a otros grupos políticos y de agitadores indigenistas de Estados

Unidos y Canadá, apelando a una ley que les permite a los indígenas pedir de regreso piezas o restos pertenecientes a sus ancestros, para enterrarlas nuevamente y frenar así las investigaciones científicas. Aunque un juez dio la razón a los antropólogos durante el 2004, la campaña logró detener la investigación del Hombre de Kennewick. Nuevamente, se ha salvado el mito "políticamente correcto".

A pesar de todo, el hallazgo de Kennewick viene a reforzar algunas investigaciones científicas que también han establecido sorprendentes paralelismos entre la industria lítica de la cultura solutrense, del Paleolítico Superior de Francia y de la Península Ibérica, y puntas de lanza y otras herramientas de lascas descubiertas en Cactus Hill, Virginia, datadas en más de 15 mil años; es decir, justo en el período en que este pueblo desaparece de Europa. Del mismo modo, se han descubierto herramientas líticas de tipo solutrense en excavaciones sobre territorios pieles rojas (cultura Clovis, 11.500 años, que se extendió desde Canadá hasta el Norte de México) y también se han precisado similitudes entre agujas de origen esquimal y las de la prehistoria francesa, pues los solutrenses tienen fama de ser los primeros inventores de la agua de coser con "ojo" par enhebrar el hilo. La investigación genética también confirmó, en tiempos recientes, la existencia de hasta un 25% de antecedentes europeos en algunas comunidades indoamericanas de los Estados Unidos.

Recordemos que en Chile está el caso del yacimiento de Tejas Vedes, en Reloncaví, anterior a todo lo conocido pues corresponde a un asentamiento humano que registra 11.500 años y, según las investigaciones de radiocarbono, podría estar encima de otros anteriores aún, de casi 33 mil años o más.

En vista de estos antecedentes, la *Raza Originaria* no sería entonces el indoamericano como tal, sino las comunidades de Europa y Oceanía que, en flujos distintos, llegaron a la América prehistórica antes que el elemento asiático fundador de las culturas encontradas por los conquistadores a su llegada al continente.

¿Derechos territoriales separatistas como "herencia ancestral"?

Actualmente, los agitadores "indigenistas" han desplegado a los cuatro vientos la bandera de los supuestos "derechos territoriales" al Sur de la región del Biobío, que le asistirían a sus comunidades desde tiempos ancestrales y que fueron parte de su autonomía durante el tiempo de la Colonia y principios de la República de Chile y Argentina.

El panorama histórico que ofrecen es el de un país "indígena" abarcando en calidad de autonomía los territorios de Arauco y la Patagonia, que en tiempos de la Colonia habrían sido independientes de Chile y de Argentina (Virreinato de la Plata), que disputaron su posesión durante el siglo XIX. Al respecto, los ideólogos y publicistas del "indigenismo" ofrecen una fantástica descripción de la Independencia, según la cual este fabuloso "país indígena" también participó en calidad de nación emancipada contra la imposición de las repúblicas *"winkas"*. Lo curioso es que en todas las zonas del Biobío donde persistió el alzamiento indígena posterior al nacimiento de la República, los mapuches actuaron en favor de los realistas y de ninguna manera con propósitos independentistas, generalmente por

temor a perder las relaciones comerciales que se habían formado durante la Colonia y de las que los indígenas participaban ampliamente, cruzándolas por encima de la cordillera andina.

Las afirmaciones pretendidamente "indigenistas" se orientan a justificar las intenciones autonomistas incitadas por agitadores políticos entre los indígenas bajo el concepto del *"uti possidetis"* de 1810, que fuera reconocido por las jóvenes repúblicas cuando recién terminaban los fuegos de la Independencia de América. Según este principio, los derechos territoriales de cada país se basaban inicialmente en la relación con el mismo territorio que le correspondía a cada una en los tiempos de la Colonia Española y hasta el momento de su independencia. Esto pasa también por fomentar la idea ilusa de que la Patagonia no perteneció a ninguna Gobernación durante la Colonia Española, valiéndose del criterio cartográfico usado principalmente entre algunos europeos de la época, pero que no tiene el consentimiento de los cartógrafos y cronistas oficiales de la Corona Española, en cuyos trabajos prácticamente siempre aparece la zona de la Araucanía y la Patagonia formando parte del Reino de Chile (ver mapas reproducidos más abajo).

Ya hemos visto que el mito de la "Raza Originaria" y de los ancestrales "derechos territoriales" pasa por la necesaria demonización del período de la Conquista y Colonia española, presentándolas como procesos de usurpación del territorio indígena en manos del invasor español. La tendencia innata de las sociedades a ponerse del lado del más débil y de quien se presenta como víctima, ha hecho que este planteamiento tenga gran difusión, especialmente entre autores izquierdistas que ven en él la oportunidad de dar rienda suelta a la monserga del imperialismo colonialista de aquellos siglos y de paso criticar con rudeza a la Iglesia Católica.

Sin embargo, autores serios como el destacado historiador nacional Sergio Villalobos han puesto en duda el tenor de estas afirmaciones, asegurando que los propios pueblos de la Araucanía tuvieron gran responsabilidad en su propia dominación. Así lo dice, por ejemplo, en su artículo: "Araucanía: Errores Ancestrales", publicado en "El Mercurio" del domingo 14 de mayo de 2000, y que le costara una querella por "injurias y discriminación" dirigida por organizaciones agitadoras del "indigenismo", bajo los auspicios de una autoridad parlamentaria de la zona que, paradójicamente, se ha abanderado por la lucha contra la intolerancia y la libertad de expresión.

En dicha columna, Villalobos recuerda que siempre una cultura más desarrollada y avanzada termina imponiéndose a la otra, cosa que también ocurrió en Arauco, cuando los indígenas quedaron deslumbrados con los caballos, armas y regalos de los conquistadores, cosa fácilmente verificable revisando los escritos de los primeros cronistas del territorio. El historiador también cita la presencia del aguardiente y del vino como un factor de sometimiento importante en los primeros contactos entre indígenas y españoles. Lo mismo ha ocurrido en muchos otros episodios de conquista del mundo: Norteamérica, África, Australia, etc. El Premio Nacional de Historia agrega que una muestra del rápido sometimiento indígena al español fue la facilidad con que adoptaron el idioma castellano, la fe católica y la moral cristiana, abandonando la poligamia y las prácticas sexuales condenadas por la Iglesia. Muchos indios *yanaconas* participaron directamente de la conquista y la pacificación de los indígenas,

asistiendo lealmente a los españoles que les llamaban "indios amigos". Una partida militar de 200 a 400 españoles o criollos podía llegar a tener hasta tres mil *yanaconas* acompañándoles, por lo que no fue raro que, con el tiempo, muchos de ellos terminaran integrados al ejército regular y recibiendo una modesta suma de dinero por sus servicios.

La mayor parte de las razones de las pérdidas del territorio indígena no estuvieron asociadas con usurpaciones y saqueos propiamente tales, como se ha tratado de sugerir, pues tuvieron lugar en períodos en que la mayor parte de los indígenas estaban sometidos a la realidad social española. Más bien se debió a incapacidades para incorporarse al sistema comercial, manteniendo tradiciones de caza y recolección en lugar de participar de la agricultura y la ganadería. Y no puede decirse que el sistema de mercados haya sido impuesto de forma súbita y violenta por parte del conquistador: la más activa relación entre españoles e indígenas había sido, desde sus primeros contactos, el comercio, al punto de que O'Higgins lo creía como el mecanismo más indicado para conseguir la incorporación del elemento indígena a la realidad nacional post Independencia.

Refutaciones a fundamentos "históricos" del separatismo territorial

Para poder sostener estas afirmaciones, los agitadores deben basarse en un puñado de hechos históricos relatados muy imprecisamente en su discurso y que podríamos relacionar de la siguiente manera:

POSICIÓN "INDIGENISTA"	REFUTACIÓN
Parlamento de Quillín de 1641: En diciembre de 1640, se realizó un llamado en Quillín, cerca de Concepción, para un Parlamento entre españoles e indígenas celebrado el 6 de enero del día siguiente en el que, según la versión "indigenista" de los	La verdad es bastante distinta de lo que estas versiones filantrópicas e "indigenistas" -rayanas en lo tendencioso- han pretendido. Por el Parlamento de Quillín no se reconocía un territorio propio y autónomo a los pueblos indígenas de la Arauco o la Patagonia, sino que en ellos el Gobernador, Marqués de Baides, les reconocían derechos de habitancia e independencia para poder pactar la paz.

hechos, España le habría reconocido en forma definitiva y perpetua al territorio mapuche de la Araucanía y la Patagonia su condición de autonomía con respecto a la Capitanía de Chile. De hecho, en tiempos recientes algunos agitadores "indigenistas" han intentado proponer que en esta fecha se celebraría la "Independencia del Pueblo Mapuche", en circunstancias de que ha sido rescatada del olvido sólo en los últimos tiempos.

En la práctica, se acababan la esclavitud y los sometimientos y se acordaban alianzas en caso de invasiones de terceros (ingleses, holandeses, etc.). Esto se hizo pensando también en facilitar las labores de evangelización, que ambas partes acordaron mantener en la región.

Como ve, desde muchos puntos de vista, este Parlamento fue más un acto de sometimiento al yugo hispano que de autonomía. Aun si fuese un reconocimiento a la supuesta autonomía del territorio indígena, como alegan los agitadores de nuestros días, pesa sobre esta afirmación el que este acuerdo fuese derogado de hecho sólo tres años después, cuando los indígenas volvieron a armarse contra los españoles y éstos apresaron a los jefes araucanos Butapichón y Lincopichón, entre violentas escaramuzas.

Existen varias pruebas de que esta "cesión" o "reconocimiento" español de territorio independiente a los indígenas no existió. El mismo Marqués de Baides, el 6 de mayo de 1644, al nombrar al Capitán Luis López Gallardo como Teniente General de Cuyo, le recuerda que esta provincia está:

> *"...de la otra parte de la cordillera, y cercana a muchas poblaciones de los indios rebeldes que están dentro de los límites del Reino".*

Se refería precisamente a las tierras patagónicas situadas al Sur de Cuyo.

Parlamento de Tapihue de diciembre de 1746: El Capitán General de Chile, Gobernador Domingo Ortiz de Rosas, celebró un Parlamento General de Indios del Reino, en el que habría reconocido la autonomía de los Butalmapus, según las afirmaciones de los grupos pro indigenistas.

El Parlamento General de Tapihue convocó la asistencia de los indígenas del Sur del Reino de Chile, incluyendo los del territorio oriental a la cordillera de los Andes, lo que de paso verifica la existencia de jurisdicción colonial chilena en la Patagonia.

Con ocasión de este encuentro, no se concluyó en ninguna clase de autonomía para los Butalmapus. Por el contrario, el Artículo 5º de este pacto, dice que:

> *"Habiendo prometido como nuestros amigos ser enemigos de nuestros enemigos, no acompañarán a los Indios Pampas ni otros cualesquieras que de la opuesta banda de la cordillera en las correrías con los que ofenden y destruyen los habitantes y residentes en las inmediaciones de Buenos Aires, ni atacarán a ninguno de los que trafican aquella carrera o habitan nuestras Poblaciones de la Provincia de Cuyo...".*

Vemos que el acuerdo logrado en Tapihue, en 1746, es más bien una alianza entre chilenos e indígenas, precisamente en contra de las tropelías de otros indígenas del territorio patagónico al oriente de los Andes, a la sazón pertenecientes al Reino de Chile.

Acuerdo de Santiago de 1774: En abril de 1774 tendría lugar un Acuerdo que permitió a la nación indígena, según su posición, establecer cuatro embajadores ante el Gobierno de Jauregui, en Santiago. Esto demostraría, supuestamente, que la administración colonial le reconocía autonomía e independencia al territorio indígena.

En realidad, estamos nuevamente frente a un acto de sometimiento, con el detalle extra de que la idea nació de una iniciativa de los propios caciques de la zona para ponerse a disposición de los hispanos. Las embajadas no eran de un supuesto "Estado" de Arauco, como se ha señalado intentando darle una connotación de autonomía, sino de los cuatro butalmapus indígenas en particular. A penas terminó la reunión, Jauregui le escribió a Carlos III que los embajadores:

> *"...pedían perdón por sus errores y que, finalmente, juraban ser fieles vasallos del rey N. S."*.

El Gobernador llegó a entregarles una medalla con la cara del soberano a cada uno, por lo que el discurso de "independencia indígena" no junta ni pega con la realidad de los hechos de 1774.

Es más: al año siguiente, el cartógrafo oficial de la Corona Española, don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, publicaba su mapa de América Meridional, donde

Chile aparece en posesión de toda la Patagonia sobre la cual escribe:

> *"Chile Moderno que los geógrafos antiguos llamaron Tierra Magallánica, de los Patagones y los Césares, tan celebrada del vulgo cuanto no hay en estos países naciones más crecidas y numerosas que los Aucas, Puelches, Toelches y Serranos de quienes dimanan otras parcialidades que tratan los españoles".*

Y luego, a la altura de río diamante, anota:

> *"Y de este punto hacia el este, parte la línea divisoria hasta aquél en que el río Quinto atraviesa el camino que se dirige de Mendoza a Buenos Aires, dejando comprendidas en la región de Chile las naciones troncos de los antiguos araucanos, colhueles, pampas, serranos, idoquetes, que habitan la embocadura del río Colorado y vasos de San Andrés en la costa patagónica".*

No hay espacio a las dudas, entonces, sobre el verdadero alcance del Acuerdo entre indígenas y españoles celebrado en 1774.

Parlamento de Negrete de 1793: Según la versión "indigenista", este nuevo acuerdo, firmado por don Ambrosio O'Higgins, permitía el reconocimiento de un territorio indígena en Arauco y las Tierras Magallánicas, independiente de la Gobernación de Chile o la del Virreinato de la Plata.

Lejos de tener alguna connotación territorial "independentista", el Tratado de Negrete tenía un fuerte acento comercial en favor de que los españoles transitaran por lo que consideraban sus territorios, habitados por los indígenas. Esto se verifica en el hecho de que don Ambosio O'Higgins continuó realizando las labores encaminadas a la colonización austral y la comunicación con Chiloé, enviando el año siguiente a José Ignacio de Arangua con 94 familias a Osorno. Los gastos fueron compartidos tanto por el Virreinato del Perú como por la Capitanía de Chile.

Como muestra del rotundo error argumental de quienes pretenden

presentar este instrumento como un reconocimiento de autonomía, se recordará que a partir de 1791 (dos años antes del acuerdo) el padre Francisco Meléndez había salido en su famosa expedición al Nahuelhuapi desde Chiloé, en cumplimiento de una orden encomendada por el Virrey del Perú a la Gobernación chilena, que financió la aventura. En 1794 se realizó la última de estas expediciones sin que se vieran interrumpidas por el acuerdo firmado el año anterior, por lo que resulta ilógico suponer que en similar período entró en vigencia alguna clase de convenio autonomista para los territorios indígenas del Reino de Chile, sobre todo si recordamos que Nahuelhuapi fue uno de los puntos más conflictivos en la relación de estos con los españoles.

¿Los mapuches adhirieron la Declaración de Independencia de la Argentina de 1810?: Se ha extendido mucho la idea de que los pueblos mapuches de Chile y Argentina habrían sido parte integral de la Declaración de Independencia dada en Río de la Plata en 1810, por la Junta de Gobierno. Según esta tesis, los mapuches tendrían derecho a un territorio republicano propio en América y en virtud de su participación en la Independencia.

No cabe duda de que hubo una gran cantidad de ciudadanos mapuches que adhirieron desde un principio a la Junta del 25 de mayo de 1810 en la Argentina. Sin embargo, según llega a reconocerlo el trabajo "Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina" (CEPAL - SERIE población y desarrollo, N° 41, pág. 90), esta adhesión de lonkos pampas y mapuches como Quintelén, Negro, Epugner, Errepuento, Tutuñamqün y Vitoriano, se debía principalmente (o acaso únicamente) a que estos indígenas recibían protección frente a los abusos españoles, por parte de agitadores independentistas platenses como Bernardo de Monteagudo, Mariano Moreno, Juan José Castelli, Feliciano Chiclana y Manuel Belgrano.

> *"En parte, fue por estas razones, que los mapuche se apresuraron a reconocer al flamante gobierno. Comenzaba el mes de octubre de 1810, cuando una comitiva liderada por los caciques Vitoriano, Quintelén y Epugner, junto a su hijo Evinguanao, llegó a Buenos Aires en expresa misión de apoyo al nuevo gobierno. Los mapuches habían decidido acompañar de regreso al*

> *Coronel Pedro García y su milicia, quienes habían viajado hasta la frontera sur (Salinas Grandes), por orden de la flamante Junta de gobierno y con el objetivo de abastecer de sal a la población bonaerense".* (pág. 91)

Cabe señalar que los propios indígenas, entre 1716 y 1805, habían acordado una serie de tratados de paz con las autoridades de España, pero la tentación por la oferta independentista llegó a ser mucho más interesante, especialmente por el fluido comercio que existía entre Río de la Plata y las comunidades naturales del entorno.

Existe una explicación adicional para la adhesión de los indígenas a la Junta de la Argentina, relativa al abuso tributario que pesaba sobre estas comunidades durante la administración virreinal. Efectivamente, el 1º de septiembre de 1811 la Junta premió la adhesión indígena aboliendo el impuesto sobre ellos y el régimen de mita de trabajo. Al año siguiente se regulaba su situación dentro del Ejército para que fueran incorporados como soldados de batallones y se realizaba el Parlamento de San Carlos.

Sin embargo, la ruptura con la autoridad sobrevino hacia 1815, cuando el Gobierno de Buenos Aires penalizó la vagancia de los campos obligando a sirvientes y peones a llevar una papeleta de patrón, para evitar así las tropelías de algunos gauchos contra la crianza ganadera. A los castigados se les obligaba, por ejemplo, a la conscripción forzada dentro del Ejército. El problema es que, para entonces, ya existían varios cuatreros o ciudadanos "vagos" salidos de las comunidades mapuche, pampa y ranquel que se resistían o simplemente no podía acceder a la integración en la economía de la República, por lo que la ley antivagancia los castigó con la misma severidad, lanzándose las primeras tres campañas punitivas hacia 1820, durante el Gobierno de Martín Rodríguez (pág. 96 del documento antes citado).

¿Una lucha "independentista" de Arauco en 1818?: Según algunos textos muy recientemente facturados por defensores del movimiento independentista "indígena", la Independencia de Chile consagrada con la Proclama de 1818, coincide con un proceso de independencia iniciado también por los indígenas de Arauco y de la Patagonia, buscando constituir su propia república o Estado confederado por los cuatro butalmapus o *meli-wixan mapu*: *Puelmapu, Willimapu, Pikunmapu* y *Lafkenmapu*. De acuerdo a tan idealista visión, los indígenas mapuches habrían llevado adelante su propia guerra contra la influencia española y también contra las tendencias absorcionistas del republicanismo chileno-argentino, perdiendo la batalla contra estos últimos con el avance del siglo XIX.

A pesar de la resistencia contra los conquistadores españoles de la Araucanía durante la colonia, hemos visto que los jefes militares y políticos mapuches pactaron en varias oportunidades con los realistas. Esto se observará especialmente al iniciarse el aludido período de Independencia, después de las batallas de Maipú y Chacabuco, al contrario de lo que sostiene el mito de una lucha indígena continua y en el contexto de las autonomías republicanas. No hay duda de que no todos estos indígenas se pusieron del lado de los monarquistas: los caciques Venancio Coñepán, Juan Lorenzo Colipí y Melincán, por ejemplo, abrazaron con entusiasmo la causa de la Independencia. Pero hubo también quienes participaron fervorosamente del lado de rufianes aliados de los españoles, como Benavente y el Comandante Picó, significando graves retrasos para el proceso de Independencia de Chile y cometiendo masivas tropelías sangrientas en contra de las comunidades sureñas del país, incluyendo poblaciones indígenas que se habían puesto del lado de los patriotas en Chillán, Purén y Los Ángeles, en la llamada *Guerra a Muerte* del Sur de Chile, iniciada en 1818.

La guerrilla del criminal realista Vicente Benavides Llanos, desertor de los patriotas en 1813 y fanático católico devoto de la Virgen de la Merced, estaba conformada principalmente por indígenas voluntarios que dirigía con su hermano Timoteo, todos al servicio de los realistas. Después de la batalla de Chacabuco, él y sus fuerzas asistieron una rebelión indígena en favor del Coronel español José Ordóñez, que ocupaba el cargo de Intendente de Concepción y seguía fiel a los hispanos. Benavides recibía apoyo de los españoles desde Chiloé y con sus hombres cometió toda clase de atrocidades contra los chilenos, incluso mujeres y niños. Sus torturas y asesinatos en masa hicieron historia, generalmente cometiendo muertes lentas y crueles contra los inocentes, siendo ascendido por ello a Coronel por el Virrey del Perú, Joaquín de la

Plazuela. Derrotaría a los patriotas bajo el mando del anciano General Andrés de Alcázar, en Tarpellanca, cerca del río Laja, en 1818, contando Benavides con el apoyo militar de los caciques Catrileo, Mariluán y el anciano Mañi-Heunu. Los guerrilleros le habían prometido a Alcázar respetar la vida de los patriotas si se rendían, pero de todos modos fueron pasados por cuchillo en una sangrienta masacre, y el General fue entrado a la tropa indígena que los destrozó vivo y levantó las partes de su cuerpo clavados en lanzas.

Otro temido rufián realista escondido el territorio indígena de La Frontera, el Comandante español Juan Manuel de Picó, había ayudado a proveer de más hombres y armas traídas desde el Perú a Benavides. Picó había derrotado a los patriotas en Yumbel y Pangal, nuevamente asistido por caciques indígenas comprometidos con la causa realista. También había obrado en este sentido el citado lonko de la llanura oriental Mariluán (o Marihuán), quien se plegó a las fuerzas realistas atrayendo a gran parte de su pueblo en estas lides, junto a los arribanos de Mangin, otro cacique que luchó por el realismo, al igual que Huenchuquir, Lincopi y Cheuquemilla, los *lafkenches*; y los lonkos realistas Juan Neculman, Maquehua y Calvuqueo, que actuaban bajo la excusa que, ni más ni menos, respetaban los acuerdos antes citados con los representantes hispanos durante la Colonia. Los pehuenches también estuvieron reclutados en tales filas pro hispanas, a través de las fuerzas del temido y sanguinario cacique Chuica y del líder indígena Martín Toriano. Completaban tales fuerzas el siniestro cura Juan Antonio Ferrebú, amigo y sicario al servicio de Benavides en Chillán y en Rere, además de otros ruines saqueadores como Senosaín y Bocardo. En definitiva, todos ellos realistas al mando de indígenas locales.

Puede decirse con propiedad, entonces, que la coexistencia más bien pacífica entre los chilenos criollos y las poblaciones indígenas se rompió a principios de la República precisamente por la adhesión de estos últimos a las fuerzas enemigas del realismo y a los

delirios religiosos de estos "cristianos", como lo relata Vicuña Mackenna, y no a la imposición de las primeras sobre alguna pretendida soberanía o estatus autonomista de las comunidades indígenas del Sur de Chile.

Cabe recordar que el encargado de los ejércitos del Sur, Coronel de los Granaderos a Caballo José Matías Zapiola, había creído que el regreso del jefe realista Mariano Osorio al Perú había sido una acción distractora. Osorio había dejado encargado a Juan Francisco Sánchez con cerca de 1.500 hombres, mayoritariamente indígenas aportados por Benavides. Lamentablemente, Zapiola ordenó evacuar Chillán y retroceder el campamento hasta el Maule, permitiendo que estos montoneros se apoderaran tranquilamente de todo el territorio a nombre del realismo español. No hay por donde asegurar, por lo tanto, que se tratara de una lucha indígena por su propia liberación o autonomía, sino para intereses evidentemente realistas en los difíciles momentos en que Chile debía preparar el zarpe de la Escuadra para la liberación del Perú.

Tras ser derrotadas por Freire estas fuerzas indígenas pro monarquistas, en el violento combate de las Vegas de Talcahuano, Benavente logró escapar y rearmó una nueva fuerza con los elementos dispersos del ejército de Picó, que yacía refugiado dentro del territorio protegido por Mariluán. Nuevamente, la mayor parte de estos voluntarios eran indígenas. Actuaron con inusitada violencia, quemando y destruyendo con ellos los fuertes y campamentos de Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel. Los guerrilleros literalmente pasaron el arado sobre estos poblados. Sin embargo, al tomar el mando militar el Coronel Joaquín Prieto, Manuel Bulnes se arrojó ferozmente contra Benavides y sus fuerzas en las Vegas del Saldías, junto al río Chillán, el 9 de octubre de 1821, destruyéndolos y persiguiéndolos a muerte hasta las márgenes del río Biobío. Benavides fue traicionado y entregado por sus propios hombres, siendo fusilado en Santiago el 23 de febrero de 1822, y Mariluán no tuvo más remedio que allanarse a un

parlamento con los chilenos en el parlamento de Yumbel, al año siguiente, ganándose el desprecio de su ex amigo Picó. A pesar de todo, volvió a prepararse para enfrentar a los chilenos en 1826, siendo denunciado por el Intendente Ribera y obligado a pactar la paz, de la que acabaría siendo un gran actor.

La única lucha independentista durante la emancipación de América por parte de los indígenas, entonces, estuvo representada por aquellos caciques que colaboraron con los patriotas chilenos en la resistencia a las fuerzas realistas, ya que los guerrilleros de origen indígena que continuaron actuando en La Frontera después de Maipú, estaban innegablemente comprometidos con los intereses de los realistas de revertir los triunfos patriotas y la expulsión de los españoles del Sur de Chile.

Ley de "La Frontera" de 1823: Tras otro Parlamento de Tapihue, realizado durante el Gobierno de Bernardo O'Higgins, nace una Ley que facultó al Congreso Nacional y al nuevo Director Supremo, don Ramón Freire, a realizar un Parlamento General con los indígenas para establecer la frontera sur de Chile y procurar la libertad de familias chilenas prisioneras en territorio indígena, lo que significaría, según la posición "indigenista", un reconocimiento formal a la soberanía de las comunidades indígenas al Sur del Biobío y la zona de "La Frontera" por parte de la joven República.

Para entender el alcance que pretende dársele a esta ley, debe señalarse que los agitadores mal llamados "indigenistas" suelen presentar la etapa de Independencia de Chile como una verdadera imposición inhumana de los intereses de la república sobre la cultura y la habitación de las comunidades indígenas del Sur de Chile, intentando describir una situación muy parecida a la que tuvo lugar por parte de Buenos Aires y las Provincias del Plata, hasta bien avanzado el siglo XX. Esto se ha visto reforzado por impresiones parciales como la del viajero norteamericano Smith, quien seguía a dedo las excusas con las que lonkos como Mañi-Heunu justificaban se adhesión a los españoles.

Lo cierto es que el triste estado de las comunidades indígenas se debía principalmente al abandono y la marginación de las actividades comerciales, pero comenzó a ser revertida en parte precisamente con el avance de los patriotas en el poder, favorable perspectiva a la que, como hemos visto, muchos caciques y guerrilleros de La Frontera dieron la espalda, colocándose del lado de los realistas durante la *Guerra a Muerte*. Es así como encontramos, por ejemplo, el

Bando Supremo del 4 de marzo de 1819 dictado por O'Higgins, en el que ordena:

> *"Los indios, que vivían sin participar de los beneficios de la sociedad y morían cubiertos de oprobio y miseria, para lo sucesivo deberán ser llamados ciudadanos chilenos y libres, como los demás habitantes del Estado..."*

La famosa "Ley" aludida, corresponde. entonces, a un proyecto que necesariamente debía ir en el sentido de continuar la incorporación de las comunidades indígenas a la vida nacional. Fue redactado por don Mariano Egaña y presentado ante el parlamento en agosto de 1823. En él pedía que:

> *"...se autorizara al gobierno para que, por los medios que le dictare su prudencia y conocimiento de las actuales relaciones con los indios araucanos, procediese a extender la línea de demarcación de la frontera, siguiendo el curso del río Imperial"*.

La razón de la iniciativa no era reconocer autonomías o independencias indígenas en la zona, como se pretende, sino, por el contrario, colonizar con chilenos e indios civilizados al territorio que había entre el Biobío y el río antes citado, de manera de arrojar hacia el Sur a las comunidades indígenas rebeldes para terminar con las tropelías de los antes citados rufianes como el cacique Mariluán, el comandante Picó y la pandilla pretendidamente "patriota" de los Pincheiras, que tenían la costumbre de refugiarse en territorios controlados por indígenas para escapar de la fuerza pública. Aunque se asocia a bandoleros como los Pincheiras con la lucha emancipadora, cabe recalcar que la mayoría de estos grupos delictuales habían sido fundados por realistas a los que se les había perdonado la vida en Maipú y en otras batallas, como Benavides, que luego arrancaron hacia las comarcas indígenas para

reorganizarse y continuar combatiendo en montoneras y pandillas, por lo que el carácter verdaderamente "independentista" de estas agrupaciones resulta bastante cuestionable, como hemos visto.

Por otro lado, bien se sabe que el término "La Frontera" se refería a la región chilena sobre la cual ni incas, ni hispanos, ni criollos habían logrado avasallar a los indígenas locales, barrera que perduró durante décadas, y no correspondía a un pretendido límite del territorio nacional como se busca presentarlo en nuestros días por los publicistas del "indigenismo".

Poco duró la vigencia de esta ley, sin embargo, pues los indios nunca se mostraron interesados en ella y jamás concurrieron a los parlamentos que intentó organizar el Intendente Rivera. En su explicación dirigida al Ministerio de Guerra, declara molesto por los hechos: *"No se hicieron para bárbaros los tratados"*. Al año siguiente, Freire salía de puerto para intentar la expulsión de los españoles en Chiloé y a reforzar la defensa de Valdivia.

O'Higgins, en carta al presidente Prieto del 24 de octubre de 1830 (siete años después de la Ley Egaña), volvía a manifestar su convicción de que los indígenas formaban parte de la República, mientras escribía sobre la necesidad de:

> *"...presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la cordillera... la unión de todos los chilenos, sur y norte del Biobío, como oriente y poniente de la gran cordillera en una gran familia"*.

Alzamiento del cacique Calfucura en 1855: El cacique araucano Calfucura logró confederar a los pueblos indígenas de la Patagonia y los alzó contra el poder de Buenos Aires. Este

No se puede describir la epopeya de Juan Calfucura (conocido también como Calafcura y Calfucurá) en el territorio actualmente argentino sin un dejo de admiración y reconocimiento, aún cuando significó derramamiento de sangre y violencia.

acto de revolución justificaría supuestamente el concepto de que las comunidades indígenas también participaron de su propia emancipación independentista post colonial.

Calfucura no era de origen mapuche como a veces se cree, sino pehuenche. Había sido corrido de una tribu del Llaima, por lo que emigró atravesando la cordillera hacia Chadichadihue, en La Pampa. Una vez establecido en Salinas Grande, organizó un poderoso ejército indígena que logró confederar a la mayor parte de las tribus patagónicas de Neuquén, La Pampa, San Luis y Río Negro, condición de poder en la que consiguió toda clase de alianzas cerca de la caída del Gobierno de Rosas.

Hacia el año 1855, Calfucura se rebeló con cerca de 6 mil hombres contra el poder de Buenos Aires. Su astucia y audacia fuera de series le significaron increíbles logros, al punto de que obligó a los presidentes Rosas y Urquiza a pactar con él para rescatar la capital argentina sitiada por sus fuerzas, que la habían reducido a sólo 86.668 kilómetros cuadrados. Sólo estos acuerdos desesperados lograron salvar de una conquista a Buenos Aires, como lo testimonian los relatos de la época. Fue capaz de derrotar incluso al General Manuel Hornos, lo que casi cuesta a Bartolomé Mitre su puesto en el Ministerio de Guerra. Por tal motivo, hacia 1870, el Gobierno argentino decidió deshacerse de Calfucura invitándolo a pactar amistosamente y apresándolo en el acto. Murió en 1873.

Hasta aquí la historia del valiente cacique sería un gran aporte a la causa del separatismo indígena si no fuera por un detalle crucial: tanto Calfucura como su hermano Reuque, que gobernaba en la cordillera, eran de ideas REALISTAS, no independentistas y, de hecho, Calfucura había sido expulsado de las tierras del Mulumapu en Chile por el cargo de "traidor", al ser conocida su posición monárquica no compartida entre su grupo, a pesar de su simpatía con la ilusión de una Confederación Indígena. La lucha indígena de la Patagonia, entonces, no tenía ningún objetivo auténticamente emancipador, sino que respondía al interés de Calfucura por alzarse contra la administración de las nuevas repúblicas recién independizadas especialmente por el control de comercio

transcordillerano de la región patagónica.

Sí puede adjudicarse un sentido más independentista, quizás, a la rebelión protagonizada por el hijo de Calfucura, Manuel Namuncura, también realista que asumió el liderazgo indígena y partió contra Buenos Aires con varios caciques y unos 4.000 hombres, luego de que el Presidente Avellaneda intentara avances sobre La Pampa. De las fuerzas de Namuncura, muchos provenían de Arauco, dado el fluido comercio entre los indígenas de uno y otro lado de la cordillera que hemos descrito. Sin embargo, el aguerrido caudillo perdió su lucha libertaria en 1876, en la Batalla de Paragüil. Los argentinos se excusarían en esta experiencia para realizar la famosa "Expedición del Desierto" ordenada por Roca, dos años después. Namuncura se entregó tiempo más tarde, cansado de vivir en forma clandestina y cuando ya se había firmado el Tratado de 1881, por el cual Chile cedió a la Argentina todos sus derechos territoriales en la Patagonia oriental.

Decreto Monárquico de 1860: En de noviembre de 1860, el aventurero francés Oriele Antoine de Tounens decretó el estado monárquico constitucional en los territorios de la Araucanía y se autoproclamó "Rey", siendo reconocido por los caciques locales. El decreto decía que la Araucanía no dependía de ningún otro Estado. Por un segundo decreto incorporó también el territorio de la Patagonia a su "reino". Esto sería prueba de que el territorio confederado de la "Nación Indígena" pasó por su propio proceso de independencia post Colonia y que fue ajeno al resto de las

En 1857, el Gobierno de Chile impulsó nuevas medidas para estimular la agricultura en el Sur del país y aumentar la población y la producción de los territorios fértiles. Esto tentó la ambición de algunos lonkos locales, que veían en el ganado y en las cosechas de los colonos una oportunidad de echar mano a esa clase de bienes y castigar con ello al Estado de Chile, que seguía loteando terrenos al sur del Malleco, en el ambiguo escenario territorial donde varios indígenas declaraban sin grandes precisiones ser poseedores de la tierra. Por este motivo, los caciques Quilapán, Anticheo, Huenul y Calbucoy se organizaron para atacar a los criollos y bloquear el avance de la administración política. El primero en alzarse fue Quilapán, hacia abril de 1859.

Se recordará que, la sazón, los franceses ya habían proyectado algunos experimentos de colonización sobre territorio austral, especialmente en la Patagonia, sin éxito sin duda, pero

gobernaciones republicanas.

seguían con interés sobre el mismo, al que no le reconocían ninguna de las jurisdicciones chilena o argentina que para entonces lo disputaban. Sería cosa de tiempo, entonces, para que un aventurero decidiera sacar provecho de la situación.

Abogado y miembro prominente de la masonería francesa, Oriele Antoine de Tounens llegó en agosto de 1858 en Coquimbo, partiendo después a Valparaíso, Santiago y Valdivia. Allí logró contactarse con el temido Quilapán en Arauco y con Namuncura, el hijo de Calfucura y al que hemos hecho referencia más arriba, a quienes convenció de adherir a su proyecto monárquico. Su intención era fundar un "Reino de la Araucanía y la Patagonia", del que sería soberano. El 17 de noviembre de 1860 decretó el estado monárquico constitucional para los territorios de la Araucanía. El decreto decía:

> *"...que la Araucanía no dependía de ningún otro Estado, que se halla dividida por tribus y que un gobierno central es reclamado tanto por el interés particular como en el orden general".*

Por un segundo decreto del 20 de noviembre, Oriele Antoine I incorporó también el territorio de la Patagonia a su "reino". En diciembre consiguió la adhesión de los indios de Las Lajas y Biobío a su Carta Magna, que dividía en "reino" en departamentos y comunas. Convenció también al cacique Huinka Pinolevi de reiniciar la *Guerra a Muerte* contra el Gobierno de Chile.

Por aquellos días, el Coronel Cornelio Saavedra había logrado llegar a importantes acuerdos de paz con los indígenas de Arauco, fundamentales para regular la convivencia a ambos lados de La Frontera. Contrariamente a lo que se cree, hubo varios jefes indígenas que estuvieron de su lado durante la llamada "Pacificación", como Catrileo y el lonko Mariñán. Sin embargo, cuando estaba a punto de retirarse creyendo haber llegado a buen puerto en las negociaciones, el

aventurero francés logró convencer a varias comunidades de romper los acuerdos, valiéndose de promesas demagógicas y logrando reunir un ejército de *"treinta mil lanzas"*, según dijo. Como Saavedra contaba también con una buena cantidad de indios amigos, pudo elaborar un plan de espionaje para capturar al iluso monarca el 5 de enero de 1862, siendo traicionado por sus intérpretes y derrotado. El Encargado de Negocios de Francia en Chile, Vizconde Henri de Cazotte, solicitó que el caso de Oriele Antoine fuese sobreseído alegando que el inculpado padecía de demencia. La Cancillería chilena accedió a salvarlo del juicio y lo metió en la Casa de Orates de Santiago. Un tiempo más tarde, se le envió de vuelta a Francia.

Mientras tanto, la llamada resistencia indígena de Arauco agitada por el efímero "soberano", volvía a caer en manos de asaltantes, ladrones de ganado y saqueadores como los vistos en los tiempos de la Independencia, que se refugiaban en los territorios de La Frontera y pretendían evitar o revertir el avance de la incorporación de los territorios en la República para seguir usándolos como guarida. Por esta razón, el diario "El Mercurio" de Valparaíso editorializaba con crudeza en su edición del 5 de abril de 1869:

> *"Si el gobierno continúa, por un año más, castigando a estos salvajes ladrones, la tranquilidad de la Araucanía quedará asegurada para siempre y nuestras fuerzas podrán ocupar las riberas del Cautín..."*

Atento a estas noticias, Oriele Antoine creyó posible regresar a reclamar su corona y no perdió minuto en restaurar su ambiciosa empresa. Poco después, Napoleón III, el artífice de la intervención en México y del régimen del Emperador Maximiliano pocos años antes, le facilitó a supuesto monarca el barco de guerra "D'Entrecasteaux", en el que zarpó en febrero de 1869, llegado a San Antonio y partiendo a Río Negro. Instalado en Parquenco, el aventurero intentó refundar su "reino" designando un

gabinete de "ministros" escogidos entre los indígenas y amparado por asaltantes y saqueadores. El 19 de junio de 1870, le declaró la guerra al Estado de Chile por un decreto en el que se lee:

> *"Considerando que las tropas chilenas violan el derecho de gentes incendiando las cosechas y las aldeas y tomando rehenes, considerando que el presidente José Joaquín Pérez y su ministro de guerra Manuel García violan el derecho internacional al enviar tropas al territorio de un Estado que se ha dado libremente una Constitución y un Soberano... Decretamos: el general Pinto, el coronel Saavedra, sus oficiales y hombres de tropas son puestos fuera de la ley... serán tratados como criminales de derecho común..."*

Dos años de penurias y abandono le obligaron a volver nuevamente a Francia en 1872 a buscar financiamiento. Jamás pudo retornar a sus territorios "soberanos" y murió en la pobreza. Su aventura no pasó de ser una excentricidad de la que sólo muy tendenciosamente podrían conjeturarse conclusiones de valor jurídico o histórico para el independentismo mapuche, y de la que los franceses han hecho con frecuencia mofas y burlas.

La actual ilusión por restaurar una memoria de Oriele Antoine I y connotarle un legado histórico se debe, fundamentalmente, a la propaganda de su último supuesto "heredero", el abogado francés Philippe Boiry, quien visitó en 1989 territorios indígenas de Chile y Argentina intentando iniciar la recuperación sucesiva del "reino". En la ocasión, el destacado investigador cultural mapuche Lonko Kilapán, presidente de la Confederación Indígena Chilena, fustigó su presencia duramente y hasta amenazó con demandarlo ante tribunales chilenos y franceses por sus oscuras y ambiciosas intenciones detrás

del aparente apoyo humanitario al pueblo indígena.

Para empeorar más aún la situación de quienes pretenden sacar conclusiones fantásticas sobre la dinastía autonomista de la Araucanía y la Patagonia en manos francesas, se recordará que en marzo de 1997, el señor Boiry se querelló por injurias y calumnias contra el periodista argentino Enrique Oliva, quien en su libro "El Rey de la Araucanía y la Patagonia" (Buenos Aires, 1995) echaba por tierra la validez del experimento monárquico de Tounens y los supuestos títulos nobiliarios de su "heredero" Boiry, a quien conoció en Francia, señalándolo ahora como un embustero carente del estatus real que dice poseer. La justicia francesa le creyó a Oliva y falló a su favor en noviembre de 1997, dejando en pésima posición el valor histórico y jurídico del llamado "Reino de la Araucanía y la Patagonia" y de su principal heredero. Sin embargo, los contactos reiterados de Boiry con grupos de agitación "indigenista" chilenos y sus permanentes comunicados de apoyo, han permitido que estos lo reconozcan ingenuamente como el "heredero" del trono de Oriele Antoine I y lo identifiquen pomposamente con su causa de autodeterminación territorial.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Influencia del Cártel Ecologista: Caso de Central Ralco

Como era de esperar, los escándalos y las sensiblerías en torno al asunto del indigenismo rápidamente tentaron la participación de los llamados "grupos ecologistas" financiados por poderosas ONG's internacionales, como la Fundación Goldsmith y la Fundación Rockefeller.

Antes de avanzar en la situación chilena de la influencia "ecológica" sobre el indigenismo, conviene detener algunas líneas sobre el sorprendente trabajado publicado en 2003 con el título "Eco Imperialismo. Poder Verde, Peste Negra", del destacado académico de la Atlas Economic Research Foundation de los Estados Unidos, Paul K. Driessen, quien en el pasado fue miembro de organizaciones ecofanáticas como el "Sierra Club" y "Zero Population Growth". Recuerda el señor Driessen el caso del proyecto de Planta Hidroeléctrica de Gujarat, en la India, que iba a dar electricidad a cerca de 5.000 villas. El plan marchaba viento en popa hasta que un grupo de ecoactivistas internacionales presionaron fuertemente a las agencias crediticias para que retiraran el apoyo financiero del proyecto. La excusa para tan desmedida acción fue, según la explicación oficial, que la instalación del sistema de energía hidroeléctrica "desarraigaría" a los habitantes ribereños del Guajarat, alegando además que el curso del río sería alterado y mataría la fauna que vive en los costados del caudal. Driessen agrega que el proyecto incluía un tratamiento de aguas para irrigación y consumo, que la habría puesto disponible para 35 millones de persona, que quedaron privadas de este beneficio por un absurdo e irresponsable tremendismo de parte de los ecofanáticos.

El actuar de estas agrupaciones internacionales ecofanáticas tiene un objetivo concreto: impedir que aparezcan polos de desarrollo económico en sectores rurales, especialmente en países del Tercer

Mundo. Bajo el concepto de la incompatibilidad entre la vida silvestre y la presencia humana, las ONG's y los magnates financistas se esmeran en procurar que la luz del desarrollo y la civilización no llegue hasta los territorios agrestes, para fomentar así la tendencia migratoria de las comunidades rurales hacia los grandes centros urbanos. De ahí se explica, por ejemplo, la polémica compra realizada por Douglas Tompkins de la Estancia Valle Chacabuco para someterla al régimen de "área de conservación", impidiendo en ella la actividad ganadera que era el sustento de Cochrane, poblado sumido ahora en un grave peligro.

Chile ha sido escenario de un caso perfectamente análogo al de Guajarat: la Central Ralco, del Proyecto Hidroeléctrico Alto Biobío.

El proyecto de generación de energía limpia en el Alto Biobío nació de la necesidad de cubrir el alto consumo energético que se requerirá en años venideros. Consideraba inicialmente la construcción de seis grandes represas de generación hidroeléctrica dispuestas a modo de escalones, una tras otra. La primera de ellas era la Central Ralco y su construcción debía comenzar el año 1999. Sin pretender justificar ni simpatizar con la venta de la generación de la energía eléctrica que acababa de ser entregada completamente a poderosos consorcios españoles, vale reconocer que el proyecto caía del cielo a las necesidades energéticas de Chile.

En la zona de trabajos vivían cerca de 5 mil pehuenches distribuidos en seis o siete comunidades. Sólo dos de éstas, la Ralco Lepoy y la Quepuca Ralco, iban a verse afectadas por las zona de aguas de la represa. Aunque entre ambas sumaban unas 550 personas (92 familias), la presencia ancestral de estos pehuenches en dichos territorios generó un fuerte debate, a partir de 1997, sobre la legitimidad del proyecto y los eventuales daños culturales que pudiese ocasionar. Por tal motivo, Endesa contrató a un especialista argentino para materias de relocalización, don Leopoldo Bartolomé, quien ideó un completo proyecto de erradicación que respetaría las costumbres indígenas, incluyendo la construcción de canchas para las ritos y para juegos de chueca. Con estas ofertas de traslado, más un subsidio en dinero, no fue raro que a los pocos meses varias familias aceptaran la propuesta.

La noticia cayó como bomba entre los ecologistas, tan acostumbrados a la incitación y a la agitación social. Decididos a parar el proyecto y contando con generosas colaboraciones de organizaciones conservacionistas internacionales, iniciaron una agresiva campaña que incluía desde la publicación de libros hasta acciones vandálicas en la zona de trabajos. Sin embargo, como el proyecto involucraba trabajos directos de reforestación de todas las áreas comprometidas, labor auditoreada por el Servicio Agrícola y Ganadero y por la Corporación Nacional Forestal, los ecofanáticos no tuvieron grandes argumentos ambientalistas para poder atacarlo y recurrieron al mismo fundamento estrella de sus colegas del Guajarat: la destrucción "cultural", el daño a las poblaciones locales y las consecuencias del "desarraigo".

De este modo, desde la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, se habló incluso de "medidas coercitivas" para obligar a los pehuenches a firmar y de engaños en las promesas formuladas. Sin embargo, los jefes de hogar siguieron llegando a acuerdos con Endesa y, al poco tiempo, 84 de las 92 familias pehuenches ya habían aceptado

el traslado y firmaron el convenio con los inversionistas. Vale recordar que, en similar período, pueblos como Gualliguaica y Tambo, en el valle del Elqui, eran trasladados de su ubicación original para permitir la construcción del embalse Puclaro, al interior de La Serena, sin que aparecieran por allá las polillas del ecologismo alegando contra las medidas de desarraigo o desplazamiento de sus habitantes.

Dos hermanas, las "Ñañas" Quintreman, se alzaron como bandera de lucha contra el proyecto, al negarse decididamente a aceptar las millonarias ofertas que la empresa llegó a formularles para que se trasladasen de la zona. Desde atrás, una gran cantidad de intelectuales de izquierda y políticos echaban más leña al fuego.

Como no podía faltar, el autoproclamado "Príncipe Felipe de la Araucanía y la Patagonia", Philippe Boiry, emitió varios comunicados entre 1997 y 1998 en los que también adhería incondicionalmente en contra del proyecto hidroeléctrico y en "favor" de las comunidades pehuenches de la zona.

Así las cosas, una serie de violentas protestas tendrían lugar en 1999 en las riberas del Biobío contra esta central, generando una polémica de tales características que los trabajos debieron quedar suspendidos por largo tiempo. Insólitamente, ciudadanos españoles y norteamericanos fueron descubiertos entre los revoltosos, y posteriormente dejados en libertad, como hemos dicho.

Cinco años de escándalos y controversias comenzaron a acercarse a su fin cuando las "Ñañas" aceptaron, hacia principios del 2004, una jugosa cantidad de dinero propuesta por Endesa. De inmediato, grupos ecologistas e "indigenistas" comenzaron a amenazar a las hermanas por su decisión, según ellas mismas lo denunciaron a los medios de comunicación.

Finalmente, la Central Ralco fue inaugurada en octubre de 2004. Como es sólo la primera parte del proyecto general, sólo está en capacidad de abastecer el 10% de las necesidades totales que se contemplaba cubrir con las seis centrales en funcionamiento. Con el alejamiento de los inversionistas tras tantos años de polémica resultaría difícil suponer que alguien se atreva a construir siquiera uno de los otros cinco niveles de embalse del plan original. De este modo, el ecofanatismo, valiéndose del "indigenismo", logró provocar un daño irreparable al interés nacional.

Errores de la Comisión "Verdad Histórica y Nuevo Trato" (2003)

El 28 de octubre del año 2003, tras tres años de trabajo, se presentó formalmente en el Ministerio de Planificación Nacional el llamado "Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas de Chile", orientado a dar una supuesta perspectiva realista y honesta de los derechos territoriales e históricos de los pueblos de origen indígena, además de precisar una "deuda" con el elemento indígena nacional. Es decir, la tijera del *Apartheid* benevolente a que hemos hecho referencia.

Curiosamente, quien lideraba esta Comisión destinada a dar análisis a los derechos y las necesidades de reparaciones territoriales de las comunidades indígenas, era uno de los peores entreguistas y atropelladores de derechos territoriales de la historia de Chile en los últimos años: el nefasto ex Presidente Patricio Aylwin Azócar, culpable de las entregas de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, iniciador de la venta compulsiva de la Patagonia austral, además de ser autor de la odiosa declaración de *"qué importan pedacitos más o pedacitos menos"* de territorio.

Con tan ilustre figura en la Comisión, no fue raro que el informe presentado ofreciera una enorme cantidad de errores e inexactitudes, al punto de que no dejaron convencido a nadie y debió bajarse rápidamente el perfil del mismo ante las críticas de todos los sectores a sus imprecisiones y conclusiones exageradamente moralistas y puritanas. De éstas llaman más la atención, por ejemplo, el haber mantenido irresponsablemente el mito de la *Raza Originaria* con respecto al pueblo mapuche, intentando desacreditar la evidencia antropológica que establece las diferencias de esta comunidad con la del resto de las de tronco chincha-chileno en el país, aludiendo a meros asuntos de similitudes culturales fácilmente explicables por la inevitable relación social que debió darse entre todos los habitantes de la zona,

incluso en períodos de guerra. El informe dice expresamente que las actuales evidencias:

> *"...dan cuenta de la presencia del Pueblo Mapuche desde tiempos muy antiguos en estas tierras, le han restado validez científica a la hipótesis propuesta primeramente por Ricardo Latcham y luego reproducida por el historiador Francisco Antonio Encina, para ser finalmente transformada en doctrina oficial en los textos escolares"*.

Ambos autores aludidos habían supuesto el origen del pueblo mapuche en una migración de indígenas guaraníes, cosa que nunca se ha comprobado. Sin embargo, de estar equivocada la tesis de Latcham sobre el origen amazónico de este pueblo, ello no quita que todo el resto de la evidencia científica -como la antropología y la craneología- sigan demostrando que el pueblo mapuche no correspondía al tronco chincha-chileno de todos los demás indígenas de Chile, por lo que debe haber llegado en años posteriores a ocupar un territorio que no tiene nada que ver con sus verdaderos orígenes. Salvo por supuesto, si se quieren aplicar criterios de conveniencia para evaluar la veracidad de las respectivas teorías.

En otro de sus puntos, comete el error gravísimo de hacer juicios valóricos sobre episodios históricos empleando elementos morales o sociales de épocas actuales, al establecer que:

> *"El proceso de conformación del Estado-Nación chileno, supuso un intento sistemático y deliberado por asimilar a los Pueblos Indígenas: fue el intento de las élites del siglo XIX por conformar una ciudadanía leal a la Nación. La Nación chilena no es el producto de una evolución natural espontánea, que inspira al desarrollo no deliberado de una comunidad. El desarrollo del Estado Nacional en Chile, en cambio, es resultado de un proceso guiado por un proyecto político que -en conformidad a los ideales republicanos- tuvo por objeto erigir una comunidad sobre la cual fundar el universalismo de la ciudadanía. La "ceguera frente a la diferencia" que subyace a ese tipo de universalismo, se tradujo en la negación de la identidad y de la existencia de los pueblos originarios como entidades sociohistóricas".*

En otras palabras, el principal problema de los pueblos indígenas no estaría en la discriminación o la falta de reconocimientos a sus derechos, sino en todo lo contrario, es decir, en el hecho de intentar incorporarlos a la vida nacional. La *"ceguera ante la diferencia"* haría del indígena, por consiguiente, un ser que permaneció invisible, inexistente en la realidad cultural de Chile. De un sólo plumazo desaparecen de los anales la inspiración "Lautarina" de las logias de la independencia, "La Araucana" de don Alonso de Ercilla, la mitad de toda la base mestiza del criollo chileno, casi tres cuartos de la toponimia de todo el territorio y hasta el popular club deportivo del "Colo Colo". También se desconoce casi por reflejo condicionado que en las tropelías cometidas por invasores argentinos en el Lonquimay durante el año 1883, fueron militares chilenos los que se pusieron del lado de los indios pehuenches defendiéndolos y enfrentando a la soldadesca del vecino país, desmintiéndose así la leyenda de la mancomunidad de intereses y acciones entre las Repúblicas de Chile y Argentina para someter a los pueblos indígenas.

Llegando a pisar más hondo en el fango, la Comisión arriba a una propuesta francamente delirante:

> *"Perfeccionar la Constitución Política del Estado, introduciendo una regla incorporada en las Bases de la Institucionalidad, que:*
>
> *Declare la existencia de los Pueblos Indígenas, que forman parte de la nación chilena, y reconozca que poseen culturas e identidades propias.*
>
> *Declare que los Pueblos Indígenas de Chile son descendientes de las sociedades pre-coloniales que se desarrollaron en el territorio sobre el que actualmente el Estado chileno extiende su soberanía, a las que están ligadas por una continuidad histórica.*
>
> *Establezca el deber del Estado de garantizar la preservación de la diversidad étnico cultural de la nación y, por consiguiente, la preservación y el ejercicio de la cultura y la identidad de los Pueblos Indígenas, con pleno respeto de la autonomía de sus miembros; y que*
>
> *En consonancia con dicha declaración, reconozca y garantice el ejercicio de un conjunto de derechos colectivos a favor de los Pueblos Indígenas, de conformidad a las propuestas que en este sentido se detallan más adelante".*

Obviando el incorrecto empleo del concepto de "declarar" en una Constitución Política y las suspicacias que genera el uso de la referencia al territorio en el que *"actualmente el Estado chileno extiende su soberanía"* en el segundo párrafo reproducido, parece anodino y poco escrupuloso solicitar que una Carta Fundamental haga en su texto juicios de orden histórico que no le son competentes, por corresponder aquella a materias jurídicas, además de retrotraer el debate sobre los efectos prácticos de las legislaciones a los tiempos de la ilustración europea, cuando se creía francamente en el poder transmutador y todopoderoso de las leyes.

Adicionalmente, hay una gravísima caída de parte de estas recomendaciones tan "políticamente correctas" de la Comisión, al solicitar que el Estado garantice *"la preservación de la diversidad étnico cultural de la nación*". ¿A qué se refiere? ¿A la pureza de las razas? ¿Al explícito reconocimiento de un *Apartheid* al solicitar un estatuto jurídico especial para un grupo étnico? ¿A la "limpieza" del mestizaje, para distinguir al "indígena" del "común"?.

Por este sentido, se propone la creación de mecanismos de reclamo de territorio "ancestral" en donde se conceda un puntaje especial y alentador a las comunidades indígenas que *"de manera pacífica"* formulen sus reclamaciones, con lo que implícitamente, la Comisión da por entendido que los atentados y la violencia en Arauco persistirán por largo tiempo y no se recomiendan acciones concretas para reprimirlas. Además, estos territorios definidos eufemísticamente como *"espacios jurisdiccionales"*, no necesariamente son indígenas. Si bastará con demostrar que son *territorios ancestrales* y que en ellos viven indígenas, la pregunta surge de inmediato, es: ¿Y qué sucederá con los "no indígenas" que estén cometiendo el error de estar viviendo en esos

mismos territorios, de manera ancestral? La respuesta no aparece por ningún lado del informe.

En definitiva, y como bien lo advierte el profesor Erwin Robertson en su excelente análisis del "Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas de Chile", publicado en la revista "Ciudad de los Césares" Nº 67 de diciembre de 2003, las conclusiones, además de no dejar satisfecha a ninguna de las partes participantes del problema que se propuso abordar, abren peligrosamente las puertas a la actividad de los extremistas que operan desde el alero del "indigenismo", como por ejemplo, al sugerir la necesidad de que los funcionarios públicos de determinadas zonas rurales hablen castellano y mapudungún para atender a la población lugareña. Si se toma en cuenta que el mismo Informe propone un estatuto jurídico especial para el elemento indígena, no será para nada sorpresa que, ante la eventual aplicación de un criterio como el sugerido, los grupos extremistas de separatismo indígena aprovechen de exigir, entonces, que dichas autoridades sean indígenas y no chilenos "del resto", medida que encontraría perfecto ajuste al contexto general que se describe.

Para nuestro criterio, la publicación de la encuesta CEP de 2006 y a la que nos hemos referido más arriba, terminó de sepultar las conclusiones fantasiosas y los desvaríos pseudo científicos de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas de Chile.

Las actitudes complacientes y la tolerancia desmedida a los violentistas

En agosto del año 2001, el dirigente indígena Aucán Huilcamán exigió a la Cancillería participación en la Cumbre de Río en representación del Consejo de Todas las Tierras para exponer la posición del "pueblo mapuche" ante el foro.

Aunque su intento no prosperó, la idea quedó esbozada en su "informe": los pueblos indígenas merecen un *territorio propio por derecho* y los Estados de todo el continente deben concedérselos. Aprovechando la grave inoperancia en que se encuentra desde hace años la Organización de Estados Americanos, donde reina un clima complaciente y poco riguroso, consiguió que la Corte Interamericana de Derechos Humanos acogiera sus demandas el año 2002. Como se recordará, diez años antes había sido acusado de violentista y castigado por la Ley de Seguridad Interior del Estado por el cargo de usurpación de tierras, en 1992.

No obstante la falta de resultados concretos, el "informe" fue eficaz en encender la mecha de la agitación continua que se venía buscando desde hacía tiempo. Así, el 12 de noviembre de 2002 el activismo cobraba su primera víctima: Alex Lemun, joven de 17 años de edad caído durante protestas contra la Forestal Mininco en Temuco, alcanzado por una bala de Carabineros. Por supuesto que todos entregaron una versión distinta sobre el infortunado incidente: mientras Carabineros alegaba que se trató de un ataque, los activistas representados por Huilcamán reclamaron que fue una manifestación pacífica.

Huilcamán, a diferencia de lo que con frecuencia se escucha de él, tiene una notoria desvinculación de las tierras de sus ancestros y ha vivido por largas temporadas en Ginebra, donde se desempeña como asesor del Centro de Documentación, Investigación e Información de los Pueblos Indígenas que funciona en Suiza. Este organismo también permitió que las Naciones Unidas lo incluyeran como su "consultor", lo que le proporciona -a su vez- un sueldo bastante bueno por esto y costean todos sus viajes. En una entrevista, declaró: *"Soy mapuche y por circunstancias, chileno"* ("La Tercera", 11 de julio de 1999), algo que había dejado muy en claro un par de días antes, cuando permitió que una "indígena" de su "Consejo de Todas las Tierras" agrediera violentamente a golpes de puño y cabezazos al director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Rodrigo González, al final de una reunión, sin detener la gresca, ni calmar a la mujer de la comunidad Paillalef que, dicho sea de paso, se llamaba Juana Tramolao y era también otra de los "mapuches internacionales" asiduos a viajar regularmente a Europa y a establecer contactos con toda clase de ONG's extranjeras, según se supo después. Huilcamán jamás se disculpó por esta cobarde y artera acción.

Curiosamente, sin embargo, la costumbre de Huilcamán de codearse con la alta sociedad le permitió incluso hacer una excepción a su habitual acusación de "genocidio" contra los españoles y participar un lujoso encuentro cargado de *sushi* y *champagne* con embajador de España, Juan Alfonso Ortiz, en el exclusivo Palacio Cousiño, durante la conmemoración de los 512 años del Descubrimiento de América, la noche del jueves 14 de octubre del 2004. Por esos días, Huilcamán habían anunciado sus pretensiones presidenciales (frustradas un año después, cuando ni siquiera consiguió la quinta parte de cantidad de firmas notariadas que se necesitan para postular e intentó engañar burdamente al Servicio Electoral).

Sin embargo, detrás de dirigentes como Huilcamán eran sólo cerca de cuatro o cinco de las más de trescientas comunidades nacionales de origen indígena las que provocaban entonces -y continúan provocando- todo el alboroto mediático por los violentos incidentes que ya se han vuelto habituales en Cañete, Tirúa, Lumaco, Collipulli, Traiguén y Temuco. Las estadísticas habían demostrado, inclusive, que la mayor parte de los ciudadanos de origen indígena había votado por el candidato de la derecha en la reñida última elección presidencial de aquel entonces.

Cabe hacer notar también las relaciones que se han detectado entre elementos de agitación indigenista y departamentos del propio Estado de Chile, a nivel de funcionarios gubernamentales, a pesar del rupturista discurso de Huilcamán y asociados. Se discutió mucho sobre esto luego del ataque número 22 que sufrió el Fundo Santa Margarita en junio de 2005 y como represalia al juicio que se iniciaría en pocos días contra los autores de anteriores hechos de violencia en la misma estancia. Entonces, el Presidente del Consorcio Agrícola del Sur, Manuel Riesco, denunció que el Gobierno estaba al tanto de que "algo" sucedería y no hizo nada al respecto para la integridad del dueño Jorge Luchsinger, quien resultó herido en el violento asalto armado pudiendo advertir que los supuestos "mapuches" eran en realidad terroristas comunes y corrientes que ni siquiera parecían indígenas.

Parecido es el caso que René Urbán, agricultor y empresario del fundo "La Romana" de Ercilla que entre el 2002 y 2006 ya había sido víctima

de 23 atentados, incluyendo incendios, golpizas, muerte de sus animales y otras acciones. Esto explica que el 19 de octubre de 2006, el Diputado UDI Gonzalo Arenas presentara ante la Secretaría de la Corte Suprema un requerimiento destinado a solicitar la destitución del fiscal regional de la Araucanía, Francisco Ljubetic, por lo que el legislador consideraba una *"negligencia manifiesta"* en sus investigaciones relativas a esos 23 atentados cometidos por subversivos "mapuches" en contra de la propiedad de Urban, y que hasta entonces no había arrojado ningún resultado concreto del Ministerio Público. Además, Arenas reveló que nueve de los veinte agitadores de la Comunidad de Temucuicui, implicados en esta seguidilla terrorista, eran beneficiarios del Programa de Generación de Empleos del Gobierno en la IX Región, coordinados por la Gobernación Provincial de Malleco, recibiendo medio sueldo mínimo mensual (aproximadamente 70.000 pesos), por trabajos que no han sido realizados, según el diputado (Diario "La Segunda", jueves 9 de octubre de 2006). Tres de estos implicados aparecían con órdenes de detención pendiente. Los aludidos eran los hermanos Felipe, Jorge, Omar, Jaime y Rodrigo Huenchullan Cayul; Marco Antonio y Luis Patricio Queipul Huaiquil; Juan Julio Cayuhan Nahuelpi y Luis Marillan Curamil.

Urbán siempre declaró conocer e identificar a los terroristas. Desde entonces la tensión entre la familiar Urbán y ciertos comuneros mapuches no cesa. En junio de 2007, por ejemplo, Jorge Huenchullan Cayul, werken de la comunidad Temucuicui, interpuso una querella contra el hijo del agricultor acusándolo de haberle tratado de atropellar con su camioneta. Por supuesto que a esta grave acusación no la dejó pasar el autodenominado Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas (una ONG con sede en Temuco que, según se ha dicho, recibe más de 50 millones de dólares anuales, provenientes de la Fundación Ford), presentándole ocasión a Nancy Yañez y a José Aylwin Oyarzún (hijo de Patricio Aylwin, el mismo Presidente que regaló territorio chileno a diestra y siniestra) para agitar a los activistas a través de una carta "denuncia" enviada al Ministerio de Interior donde se intentaba vincular a funcionarios de Carabineros como cómplices de las supuestas acciones de la familiar Urbán.

La violencia continuó durante casi todo el 2006. El 10 de noviembre, fue atacado el periodista de Radio "Biobío" Daniel Roa, mientras reporteaba la toma de una carretera entre Tirúa y Cañete. El profesional fue golpeado, se le robaron todas sus pertenencias y, tal cual ha sucedido con otros vehículos y camiones de compañías forestales o particulares, le prendieron fuego a su automóvil. Al día siguiente Carabineros detuvo a Juan Marillan Fernández, de sólo 19 años, sindicándolo como el líder del grupo de violentistas que, además, atacó a pedradas a los presentes en el lugar de los hechos.

En contraste con estas gravísimas denuncias, cabe señalar que pocos meses antes, el Senador Alejandro Navarro Brain, conocido defensor de los subversivos y los violentistas de la Araucanía, había intentado con un proyecto de ley para sacar del rango de delito terrorista los atentados incendiarios, con la excusa de salvar de una supuesta "huelga de hambre" que llevaban por largo tiempo un grupo de procesados por esta clase de delitos. El parlamentario incluso ha sido denunciado en tribunales por su cercanía a muchos de los agitadores que han sido implicados después en actos violentos.

Luego de arrojarse al colchón de la huelga de hambre, cuatro violentistas "mapuches" detenidos y procesados consiguieron doblarle la mano a La Moneda en mayo de 2006, cuando el Gobierno se comprometió a enviar con urgencia un proyecto de ley presentado por el propio Senador Navarro y destinado a evadir la aplicación de la Ley Anti-Terrorista en los casos de atentados incendiarios y violencia fomentada por los mismos "mapuches". Los detenidos eran los hermanos Juan Patricio y Jaime Marileo, Juan Carlos Huenulao y Patricia "Chepa" Troncoso. Desde la antes citada ONG del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, José Aylwin preparaba una fuerte campaña en favor de estos violentistas, preparando incluso manifestaciones en Austria durante la visita de Bachelet a la IV Cumbre Unión Europea-América Latina, que debía realizarse en Viena. Además, llevó el asunto a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, donde denunció la *"violencia y persecución del Estado chileno hacia el pueblo mapuche"*, motivando una reacción de parte de este organismo.

Cabe señalar que, no obstante el intrusismo de Aylwin Oyarzún en las cuestiones "indígenas", no todos los activistas creían en su discurso en esos días. Entrevistado por un medio de comunicación, Jorge Landero Calfunao, de la comunidad Juan Pailalef declaró que aludido *"se ha enriquecido a costa de los mapuches"* y que *"siempre está en los casos publicitados, presenta recursos y después nos deja botados"*.

Se recordará también que el 1º de septiembre de 2007, el comunero Iván Llanquileo, dirigente político de la Coordinadora Arauco Malleco, fue detenido en una casa accesible sólo por las aguas del lago Lleu Lleu, en posesión de un fusil M-16, municiones, manuales de instrucción militar, equipos de radio y ha bandera de la ETA, además de elementos para fabricar bombas molotov y una motosierra. El personaje es hermano de José Llanquileo, quien también había sido detenido en noviembre de 2006. Su hermana Edelmira Llanquileo cayó detenida con Iván por una orden de la Corte de Apelaciones de Concepción, que la vinculaba con los atentados incendiarios de Lleu Lleu. Como era de esperar, su amigo el Senador Navarro se arrojó decididamente tratando de defenderlo y de justificar la posesión de esta arma de guerra durante una poco lucida entrevista que se le hizo en el programa de Chilevisión "Tolerancia Cero", del domingo 9 de septiembre siguiente.

Por ese mismo tiempo, además, las presiones de estos grupos y de sus aliados de izquierda habían logrado arrancarle al entonces Ministro Andrés Zaldívar, un compromiso de palabra para no aplicar la ley antiterrorista en contra de esta clase de atentados criminales. Como era de esperar, entonces, la actividad regular de atentados y las tomas furtivas de terrenos se restituyeron poco tiempo después.

Cabe hacer notar que la violencia desatada en la Araucanía por estos violentistas llegaba a tal punto a principios de 2008, que la Confederación Nacional de Dueños de Camiones amenazó al Gobierno con un paro general si no paraban los ataques y las quemas de camiones en la zona, el 14 de febrero.

Complicidad de la izquierda internacional para declarar "autonomía" territorial

En septiembre de 2007, la ONU aprobó la Carta de los Derechos Indígenas. Esto sería un formidable empujón o inyección de chovinismos separatistas por parte de los violentistas refugiados en la Araucanía.

A principios de 2008, la cuestión de la agitación indígena volvió a poner en serios aprietos al cada vez más inestable Gobierno de Michelle Bachelet, luego de que un joven comunero mapuche, Matías Catrileo Quezada, muriera alcanzado por una bala en los enfrentamientos desatados con funcionarios de Carabineros luego de un nuevo atentado incendiario en el fundo Luchsinger, en el que se encendieron 500 fardos de paja. Justo en esos días, los agitadores presos por otros atentados terroristas había solicitado a Gendarmería y en calidad de huelguistas, beneficios tales como el cambio de cárcel y la salida dominical, lo que fuera rechazado por la institución.

En este ambiente incendiario, debió mediar el obispo de Villarrica, Sixto Parziger, para que el cadáver del infortunado joven fuese devuelto y se iniciara así la investigación de la fiscalía. Hasta ese instante, La Moneda seguía informando que no poseía datos concretos del trágico incidente. De esta manera, Catrileo se convertía en la segunda víctima de los enfrentamientos, después de Álex Lemun.

Los activistas, sabiendo de la cobardía moral de las autoridades chilenas, se dieron hasta el gusto de anunciar una venganza durante los actos de despedida de los restos de Catrileo Quezada. Dicho y hecho: el lunes 7 de enero siguiente, Gerente General de Hidroeléctrica Trayenko, Mario Javier Marchese, fue atacado por un desconocido que le disparó en dos ocasiones a la salida de su casa de Las Condes temprano en la mañana. En el lugar fueron encontrados panfletos alusivos a la Coordinadora Arauco Malleco. Afortunadamente, el empresario salió ileso y las balas fueron a parar a la carrocería de su vehículo.

Hemos visto que, presionado por las huelgas de hambre de los afectados, el Gobierno había cedido a las exigencias de beneficios y rebajas de condenas para cuatro terroristas "mapuches" durante el año 2006. Coincidió que en los días siguientes se levantó una nueva ola publicitaria en torno a Patricia Troncoso, alias "La Chepa", quien había retornado al procedimiento de la huelga de hambre exigiendo beneficios carcelarios. Quien se encontraba detrás de esta nueva campaña, además de los grupos de extrema izquierda, era el Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Alejandro Goic, uno de los agitadores con sotana que han incentivado la instalación de este artificial tema en la política nacional y que actuó todo el tiempo como intermediario pechoño de la condenada que, según se aseguró, llevaba "110 días" en huelga de hambre absoluta, algo que los médicos y el propio sentido común consideraban biológicamente imposible, por lo que mucho de truculencia ha de haber tenido este caso.

Profundamente acobardada por el clima de tensión y por los efectos de la impopularidad creciente del Gobierno, La Moneda volvió a ceder antes de terminado el mes de enero, realizando una reunión de Comité Político con la propia Presidente Bachelet al mando, donde se decidió acoger las peticiones de la activista mapuche y entregarle los beneficios carcelarios bajo la excusa de salvar "una vida", el cliché de las *razones humanitarias* que fuera duramente criticado por la oposición. Tales beneficios eran salidas de fin de semana y el traslado

al Centro Penitenciario de Reeducación y Trabajo para ella y para sus compañeros de huelga Juan Millalén y Jaime Marileo, durante sus 10 años de condena.

Comprendiendo las oportunidades que se le abrían ante la actitud pusilánime de La Moneda y la ignorancia internacional que observaba estos casos tragándose el mito del estado permanente de persecución y represión gratuita contra los grupos indígenas, el agitador Aucán Huilcamán no dejó pasar la oportunidad y echó manos a sus influencias en el extranjero para confesar así los más secretos objetivos de la Coordinadora Arauco Malleco y de todos quienes se encuentran en el entorno del activismo mapuche: la enajenación del territorio chileno.

De esta manera, el miércoles 13 de febrero de 2007, el llamado *dirigente indígena* ofreció un incendiario discurso en la Casa de América de Madrid, España, donde anunció que la Región de la Araucanía proclamaría su propio "autogobierno" a partir del año 2010, coincidente con el Bicentenario de la Declaración de Independencia de Chile. Su anuncio fue ovacionado por los grupos izquierdistas españoles, verdaderos mentores de los comportamientos políticos del agitador, como hemos visto anteriormente.

Según Huilcamán, esta extravagancia se apoyaría en las estipulaciones de los artículos 3º y 4º de la Carta de los Derechos Indígenas aprobada por la ONU. Con su singular desparpajo, llegaría a declarar:

> *"Si los chilenos que son mis vecinos van a celebrar el bicentenario, tienen derecho a hacerlo, si otros quieren celebrar los dos siglos en base a la identidad del Estado, tienen derecho a hacerlo... nosotros nos hemos propuesto conformar un gobierno mapuche en el marco del bicentenario".*

Aunque hay mucha artificialidad en el supuesto "apoyo internacional" que declara tener Huilcamán y el Consejo de Todas las Tierras para su proyecto de autonomía territorial y administrativa, no cabe duda de que la izquierda internacional no medirá esfuerzos en apoyo y presiones al respecto, tal cual lo ha hecho hasta ahora con la misma clase de agitadores y activistas, y tal cual lo ha hizo el Comandante Hugo Chávez con los etnonacionalistas de Perú y Bolivia, por ejemplo, de modo que el probable foco de fomento a estas actividades se encuentre en el propio continente.

El tiempo agregará más capítulos a esta situación.

a no se admite Adobe Flash Player

GÉNESIS DE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN EL CANAL BEAGLE: DESDE EL DESCUBRIMIENTO DEL CANAL EN 1830 HASTA EL INTENTO DE ACUERDO DIPLOMÁTICO DE 1938 Y LAS RAZONES DE SU FRACASO

-Ampliado y Actualizado el 21 de mayo de 2008-

EL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE EL ESTRECHO DE MAGALLANES Y EL CABO DE HORNOS PERTENECÍA A CHILE DESDE LA COLONIA ESPAÑOLA, Y JAMÁS FUE TRASFERIDO O COMPARTIDO CON LA ARGENTINA. PRECISAMENTE EN ESTE SECTOR FUE DESCUBIERTO EL CANAL DE BLEAGE POR LOS INGLESES, EN 1830. POR EL TRATADO DE 1881 SE FIJÓ EL LÍMITE ARGENTINO "HASTA TOCAR" DICHO CANAL, PERO EL SURGIMIENTO DE YACIMIENTOS DE PEPAS DE ORO EN ISLAS PICTON, NUEVA Y LENNOX, MOTIVO LA ALTERACIÓN DE LAS CARTAS GEOGRÁFICAS ARGENTINAS, A PARTIR DE 1891, PRETENDIENDO ADULTERAR EL CAUCE DEL BEAGLE PARA APROPIARSE DE PARTE DE SUS AGUAS Y DE LAS MÁS VALIOSAS ISLAS ISLOTES QUE EN EL SE ENCUENTRAN. AQUÍ REVISAREMOS LOS ORÍGENES DE ESTA PRETENSIÓN HASTA LOS PRIMEROS INTENTOS DE DARLE SOLUCIÓN, QUE SÓLO SIRVIERON PARA LEGITIMAR LA EXISTENCIA DEL ARTIFICIAL LITIGIO.

****

La jurisdicción en el área territorial del Canal de Beagle durante la Colonia

El Estrecho de Magallanes, descubierto en 1520, perteneció completamente al Reino de Chile, cuanto menos desde 1555 en adelante. Esto está confirmado por las leyes y la documentación de Indias, que verifica, por lo demás, que correspondía también a Chile la totalidad de la Patagonia oriental y la costa del Atlántico Sur. Chile estaba ejerciendo jurisdicción política y militar hasta Magallanes con algunas dificultades en el sometimiento de la zona de Arauco y de los territorios agrestes de la costa Pacífica entre Chiloé y el Estrecho, que aún seguían indómitos.

Esto no impidió, sin embargo, que Juan Ladrillero tomara posesión de Magallanes en nombre de Chile, por encargo del Gobernador García Hurtado de Mendoza, el 9 de octubre de 1558, al desembarcar en el

cabo que denominó "Posesión", en la boca oriental del Estrecho. Sumado este acto efectivo a las Reales Cédulas de 1555 y 1558, que le reconocían a Chile todo el territorio del Estrecho y hasta el polo inclusive, se entenderá comprendida ya entonces el área correspondiente a los canales y las islas al Sur de Tierra del Fuego, que aún no eran descubiertas, y a las que el Rey ordenaba explorar y tomar en posesión, primero al Gobernador Pedro de Valdivia y luego a su sucesor Jerónimo de Alderete.

La chilenidad de todo el territorio del extremo continental se repetirá constantemente en la abundante documentación y los pergaminos indianos. Es así como, en 1560, García Hurtado de Mendoza emite una Real Comisión a favor de Pedro del Castillo para nombrarlo Teniente Gobernador de Cuyo, en la que define el territorio chileno *"desde el Valle de Copiapó hasta la otra parte del Estrecho de Magallanes".* En 1581, además, el Rey quiso prevenirse de incursiones inglesas y nombró por Real Cédula a Pedro Sarmiento de Gamboa como Gobernador y Capitán General de los fuertes que fundase en el territorio del Estrecho, diciéndole que se proveyese de la ayuda necesaria desde *"esas Provincias de Chile por ser las más cercanas al dicho Estrecho".*

En 1616 tiene lugar un extraordinario descubrimiento que cambió los conocimientos geográficos que se tenían hasta entonces. La expedición holandesa de el holandés Willem Cornelius Schouten y Jacques Le Maire descubren dos pasos marinos hacia fines de enero, distintos del Estrecho de Magallanes. Uno de ellos, entre el Cabo San Diego de la Tierra del Fuego y la isla de los Estados, es denominado Le Maire, y el de más al Sur "Cape Hoorn" (Hoorn era el pueblo natal de Schouten), nombre que corrompió rápidamente en Cabo de Hornos. Estos descubrimientos demostraron que la misteriosa *Terra Australis* no estaba conectada entre Magallanes y el resto de las tierras antárticas, como se pensaba, sino separada por el mar.

La noticia motivó a la Corona Española a ordenar a los hermanos Bartolomé García y Gonzalo Nodal a que fuesen a explorar y levantar cartas náuticas de los nuevos pasos reportados, por medio de la Real Cédula de 1618. En esta ocasión, el Rey dio aviso detallado a la Capitanía General de las Provincias Chile de los preparativos de la nueva expedición y envió copia de estas instrucciones a los Nodal, con la instrucción textual de que *"se pongan a las órdenes del Gobernador de Chile, porque de acuerdo con nuestros documentos expuestos tales mares y costas dependen del Gobierno de Chile"*. Los Nodal navegaron por la Tierra del Fuego confirmando su situación insular, a principios de 1619, recorriendo el Cabo de Hornos y descubriendo la isla que llamaron Diego Ramírez.

Los conocimientos geográficos de la zona aumentaron vertiginosamente en los años sucesivos. En 1624, el holandés Jacques L'Hermite levantó cartas de la zona austral de Tierra del Fuego y sus archipiélagos. Su compatriota Henry Brouwer, en 1644, circunnavegó la isla de los Estados. Hacia 1670, Sir John Narborough realizó su propia expedición náutica en el Estrecho. Los descubrimientos se extenderían hasta el territorio antártico y las islas Falkland o Malvinas.

El criterio de considerar estos territorios australes como parte de Chile, volverá a repetirse con la Real Cédula de Madrid de 1661 al delimitar la Real Audiencia de Chile *"hasta el Estrecho de Magallanes y la tierra adentro hasta la Provincia de Cuyo inclusive"*, lo que, dicho sea de

paso, incluye toda la Patagonia oriental. Y reaparece, nuevamente, en la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias" de 1680, cuando le asigna a la Gobernación del Reino de Chile todo el territorio que había *"dentro i fuera del Estrecho de Magallanes i la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive".*

La anterior situación se observa claramente también en el "Mapa de la América Meridional", del cartógrafo oficial de la Corona Española, don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, producido en 1775, y en donde la Patagonia oriental y la totalidad de las Tierras Magallánicas aparecen señaladas como "Chile Moderno" y dentro de los límites del Reino de Chile.

Cabe preguntarse entonces: ¿Incluyó la administración de Buenos Aires algún territorio superpuesto al de Chile en Magallanes, Tierra del Fuego o Cabo de Hornos durante el mismo período de tiempo que hemos estudiado?. Aunque autores como Quesada y De Ángelis así lo sostuvieron para defender los supuestos derechos coloniales de la Argentina en la Patagonia, no aparece por ningún lado evidencia de ello. Por ejemplo, cuando las gobernaciones del Paraguay y de Río de la Plata (Buenos Aires) son separadas por la Real Cédula de 1617, se le asigna a esta última como territorios de *"las ciudades de la Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, la ciudad de Santa Fe, la ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes, la ciudad de la Concepción del Río Bermejo"*. Cuando se crea la Audiencia de Buenos Aires, la Real Cédula de 1661 le define su jurisdicción en *"dichas provincias del Río de la Plata, las del Paraguay y Tucumán"*. Esta referencia reaparece tal cual en la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias" de 1680, reflejando fielmente el criterio y la legislación vigente en las colonias hispanas de América.

No hay razón para poder sostener, entonces, que el territorio de Magallanes, Tierra del Fuego, Cabo de Hornos o la Antártica pertenecieran a otra gobernación distinta a la del Reino de Chile. Como el todavía no descubierto Canal de Beagle se encuentra precisamente entre estos territorios, se deducirán entonces que correspondía jurídicamente a las dependencias de Chile. Lo único que podría haber alterado esta situación, es la creación del Virreinato de la Plata, en 1776, por lo que procedemos a ver si efectivamente hubo algún cambio al respecto.

Pedro de Ceballos había sido encargado por la corona de la creación de un virreinato en la Plata, sobre la base de la Audiencia de Buenos Aires. La idea era ampliar una gobernación especial en el lado Atlántico que sirviese de centro de defensa militar para todos los intentos de avances de otras potencias, especialmente Portugal, hacia el Sur del continente. Desde este punto de vista, el virreinato que estaba por crearse haría las veces de un "tapón" que pudiese contener las incursiones enemigas hacia el resto del Reino en América del Sur. Siguiendo las recomendaciones de Ceballos -elegido después Virrey- el soberano dictó la Real Cédula Real del 1º de agosto de 1776, despojando a Chile de territorios como San Juan del Pico, San Luis y Mendoza, en la provincia de Cuyo, que habían sido fundados y poblados por chilenos durante la colonia. Fueron incorporados al flamante virreinato que, en carácter provisorio, tendría a su administración los siguientes territorios:

> *"...todos los comprendidos en el distrito de la Audiencia de Charcas hasta la provincia de La Paz inclusive, y las*

> *ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que decide el Reino de Chile por la parte de Buenos Aires, concediéndole carácter de virrey con todas las funciones y facultades...".*

Los argentinos han querido presentar la referencia de *"la cordillera que decide el Reino de Chile"* omitiendo la continuación de la frase *"por la parte de Buenos Aires"*, para hacer creer que este límite se extendía por toda la extensión de la cordillera andina hasta el extremo Sur, dejándoles la Patagonia a su lado del territorio, cuando en verdad es evidente que, con la frase completa, el soberano se refiere a la recién segregadas ciudades de Cuyo, ubicada precisamente al lado Este de la cordillera y frente a la *"parte de Buenos Aires"*. Los límites naturales del área de San Juan y Mendoza con el resto del Reino de Chile eran y siguen siendo las cumbres andinas, mientras que para el Sur el confín natural de la provincia era el río Diamante, límite natural que la separaba de la pampa patagónica.

Al poco tiempo de crear la nueva administración platense, el soberano decidió dar un carácter permanente y definitivo al virreinato, dictando una nueva Real Cédula el 27 de octubre de 1777, en la que vuelve a asignar los mismos territorios mencionados para la jurisdicción virreinal:

> *"Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas... Mendoza y San Juan del Pico"*

Salvo por la segregación de las ciudades cuyenses, el resto del Reino de Chile seguía igual, con sus mismas posesiones en la Patagonia, Magallanes y la proyección a la desconocida Antártida. Todos los últimos mapas oficiales de la Cartografía de Indias Españolas confirman que la Patagonia y Magallanes continuaban dentro de la jurisdicción colonial chilena. El mapa de 1798 elevado por el Secretario de Marina de España, don Juan de Lángara, por ejemplo, muestra al Virreinato de la Plata ajeno a las Tierras Magallánicas, las que en cambio aparecen incorporadas al Reino de Chile. Como se recordará, este mapa había sido confeccionado en base a los registros de la "Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile" producida durante la famosa expedición del marino italiano Alejandro Malaspina, hacia 1792, realizado por petición de la Corona Española y en el que también aparece la Patagonia en su totalidad contenida dentro de Chile. Por aquel mismo año, el Cosmógrafo Oficial de la Marina del Perú, don Andrés Baleato, a pesar de proponerse mostrar sólo la parte poblada que había hasta aquel momento en el Reino de Chile (desde el Loa hasta Chiloé), incluye dentro de este país al Golfo San Jorge, del lado del Atlántico, dando a entender que toda esta costa también está en la gobernación chilena.

En esta situación Chile y Argentina se lanzaron a la aventura independentista con las Declaraciones de 1810. Tal como lo reconocerían mutuamente en tratados firmados en 1826 y 1855, el único criterio por el cual se podrían identificar los territorios correspondientes a cada república, era el *"Uti Possidetis Juris"* de 1810, esto es que cada nación poseerá por territorio propio el mismo que le correspondía en tiempos coloniales, de acuerdo a los antecedentes que hemos visto.

Sin embargo, pasarían veinte años más, después de las Declaraciones de Independencia, antes de que alguien declarara oficialmente descubierto el Canal de Beagle.

Descubrimiento del canal en 1830. Intereses argentinos en el

extremo Sur

El 6 de noviembre de 1820, el marino norteamericano al servicio del Gobierno de las Provincias Unidas de Río de La Plata, David Jewett, tomó las islas Falkland (Malvinas) situadas al Este de la región magallánica, para incorporarlas a la República. Un año después, el 22 de octubre de 1821, Buenos Aires promulgó una ley que regulaba la caza de "anfibios" (¿pinnípedos?) *"en las costas patagónicas"*, medida que ha sido difundida por los autores argentinos para asegurar que, ya entonces, les pertenecían los territorios de la Patagonia oriental a pesar de corresponder a una medida legislativa cuya legitimidad correspondía evaluar no cómo acto concreto de soberanía o jurisdicción, sino en ajuste al *Uti Possidetis* de 1810 que, como hemos visto, no era favorable a las pretensiones de Argentina en las Tierras Magallánicas.

Esta clase de acciones tenían por objeto mantener a raya a los ingleses, únicos capaces de poner en riesgo los éxitos de la independencia. Por cierto que, al contrario de lo que el sentimiento americanista y las inspiraciones quijotescas prefieran creer, la pretensión argentina en las islas Falkland también carecía de todo fundamento jurídico a esas alturas, pues la administración encargada a la Audiencia de Buenos Aires en 1766 quedó anulada con la Declaración de Masserano del 22 de enero de 1771, firmada entre España e Inglaterra, de modo que al momento de emanciparse de España, ni las islas ni el territorio patagónico aludido en 1821 le pertenecían a su jurisdicción territorial.

El 10 de junio de 1829, el Gobierno de Buenos Aires decretó que *"las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos, en el mar Atlántico, serán regidas por un Comandante Político y Militar"*. El texto de la ley agregaba:

> *"Cuando por la gloriosa revolución del 25 de mayo de 1810 se separaron estas provincias de la dominación de la metrópoli, España tenía una posesión material de las islas Malvinas y de todas las demás que rodean el Cabo de Hornos, incluso la que se conoce bajo la denominación de Tierra del Fuego, hallándose justificada aquella posesión por el derecho del primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el Virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependían. Habiendo entrado el Gobierno de la República en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas provincias la antigua metrópoli, de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas islas, sus puertos y costas, a pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar a aquella parte del territorio de la República la atención y cuidado que su importancia exige".*

Aún suponiendo que las Falkland o Malvinas efectivamente correspondían a territorio argentino, la inclusión de las islas *"adyacentes al Cabo de Hornos"* que aquí figura es un absoluto atropello al derecho territorial derivado del *Uti Possidetis Juris* de 1810, pues ya hemos visto que todo este territorio correspondía íntegramente a Chile y no al Virreinato de Buenos Aires, como aseguraba erróneamente el mismo decreto. A pesar de esto, seguidamente se designó al viajero francés Luis Vernet en este cargo de gobernador, en parte por su exitosa

introducción de una pequeña colonia humana y comercial dentro de las islas.

Vemos que la gobernación argentina de las islas recién fue instaurada en 1829. Esta administración terminó rápidamente con la ocupación británica del archipiélago, a principios de 1833. Sin embargo, veremos que la presetensión argentina en islas Falkland fundada en los escasos cuatro años de ocupación efectiva, quedará profundamente ligada a su expansionismo sobre las islas del Beagle y el Cabo de Hornos.

Mientras esta vorágine de acontecimientos tenía lugar, en octubre de 1829 habían llegado hasta Ancud, en Chiloé, las naves inglesas "Adventure", al mando del Capitán Phillip Parker King, y la "Beagle" capitaneada originalmente por Pringle Stokes que, por haber fallecido durante el viaje, fue relevado por el Capitán Robert Fitz Roy. El grupo realizaba una extraordinaria investigación por las costas de la Patagonia austral, que llenó los libros de nuevos conocimientos y descubrimientos.

Con el objeto de recorrer la Tierra del Fuego desde el Cabo Pilar hasta el Estrecho Le Maire, Fitz Roy zarpó en la "Beagle". El 14 de marzo de 1830, en medio de este viaje, Master Murray divisó un canal oceánico muy prolongado, que se decidió bautizar con el nombre de la nave en que viajaban: el Canal de Beagle. En su "Narración", Fitz Roy comentaría que Murray volvió a informar sobre este canal tras una nueva misión de la que retornó el 14 de abril, luego de atravesarlo en Bahía Nassau. Escribe allí el Capitán:

> *"Él había avanzado poco hacia el norte, pero una larga distancia hacia el Este, habiendo pasado a través de un angosto paso de un tercio de milla de ancho* (paso Murray)*, lo que condujo a un recto canal de un ancho aproximado a dos millas o más que se extendía casi de Este a Oeste tan lejos como la vista podía alcanzar".*

Hemos subrayado estas partes de la cita porque resultan vitales para comprender que desde el momento mismo de su descubrimiento, se consideró al Beagle como un CANAL RECTO, con dirección orientada en Este-Oeste, y sin desviaciones que la sacaran de este estricto curso lineal.

Los ingleses retornaron al puerto de Plymouth el 14 de octubre de 1830. Parker King dio a conocer los resultados del viaje en dos conferencias dictadas en la prestigiosa Real Sociedad Geográfica de Londres, los días 25 de abril y 9 de mayo de 1831. Dijo durante esta ocasión, con respecto a la Tierra del Fuego:

> *"La playa austral o litoral del mar abierto es principalmente de dioritas, excepto las playas del canal de Beagle, el cual se extiende desde el seno de Navidad hasta el cabo San Pío, distancia de ciento veinte millas, con un curso tan directo que ninguna punta de las riberas opuestas cruza e intercepta en él la libre visión, aunque su anchura media no es superior a una milla y en algunas partes no pasa de un tercio de milla, siendo sus costas muy paralelas".*

King hizo acompañar sus exposiciones con una famosa carta, donde también se ve perfectamente al Canal de Beagle empezando en Bahía Cook y terminando en Cabo San Pío.

El interés por seguir conociendo el territorio motivó una segunda expedición de la "Beagle", que zarpó de Barnpool el 27 de enero de 1832, al mando de Fitz Roy y en compañía del entonces muy joven naturalista británico Charles Darwin.

A todo esto, la gobernación argentina de islas Falkland hacía aguas por todos sus costados, luego de que Vernet ordenara capturar la nave norteamericana "Harriet", que fuera sorprendida cazando lobos clandestinamente en el archipiélago, siendo capturada en el acto, en agosto de 1831. Entonces, el cónsul George W. Slacum se arrogó funciones que no le correspondían, aprovechando el fallecimiento del Ministro Forbes, representante de la Unión en Buenos Aires, para desatar una violenta embestida diplomática contra los argentinos y en favor del apresado Comandante Gilbert Davison, capitán del "Harriet", lo que incluyó hasta un prepotente bombardeo yanqui contra la colonia del archipiélago, el 31 de diciembre de 1831, tarea sucia que quedó en manos de la fragata "Lexington". Eran aún los años de marcha blanca de la famosa "Doctrina Monroe".

La base del alegato de Slacum fue asegurar que la Unión de los Estados Americanos no reconocía el territorio de las islas como parte de la jurisdicción de Buenos Aires. El incidente del bombardeo le valió ser expulsado del país platense, pero al arribar allá Francis Bayles en calidad de Plenipotenciario de Washington, volvió a desconocer la soberanía que los argentinos decían tener en las islas, y el 20 de julio de 1832 elevó a la Casa Rosada una protesta contra el actuar de Vernet, exigiendo una respuesta. Sería el propio Vernet quien respondería con un notable informe el 10 de agosto, donde elabora una brillante defensa de los derechos argentinos en la que, sin embargo, encontramos la siguiente afirmación:

> *"El territorio de la República es el del virreinato, en el que se incluían las Malvinas, y que se extiende al sur <u>hasta el cabo más meridional de esta América, que es el de Hornos</u>".*

Ya no había duda: incipientes pretensiones argentinas sobre el extremo del Cono Sur no sólo existían, sino que, además, estaban creciendo conforme pasaban los años, pasando de las islas *"que rodean el Cabo de Hornos"* a la totalidad del mismo cabo, en menos de cinco años. En lo que respecta a la Gobernación de islas Malvinas, sin embargo, todo acabó el 1º de enero de 1833, cuando los ingleses las reincorporaron a su administración expulsando a los delegados de Buenos Aires.

Como se recordará, sin embargo, el 21 de septiembre de 1843, el Capitán Juan Williams (o Guillermos) y otros 23 tripulantes llegarían al Estrecho de Magallanes a tomar posesión de él en nombre de la República de Chile, fundando la colonia del Fuerte Bulnes y procedieron a levantar un acta en la que se lee:

> *"...tomamos posesión de los estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenece, conforme está declarado en el artículo primero de la Constitución Política, y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañón".*

> *"Y en nombre de la República de Chile, protesta, en el modo más solemne, cuantas veces haya lugar contra cualquier poder que hoy o en adelante trate de ocupar alguna parte de*

> *este territorio. Y firmaron conmigo el presente acto del día 21 de septiembre de 1843 años y el segundo de la Presidencia del Excmo. señor general don Manuel Bules."*

Por sorprendente que parezca, la Argentina, que tan decididamente reclamara suyos esos territorios en años posteriores, no movió una ceja sobre este acto de toma de posesión sino hasta cuatro años después, cuando el día 15 de diciembre de 1847 el Canciller Arana sorprendió a La Moneda presentando una extemporánea protesta oficial entregada a su homólogo chileno Manuel Camilo Vial, que daría inicio a la cuestión chileno-argentina por la posesión de la Patagonia, y en la que se lee:

> *"...el Gobierno del infraescrito ha llegado a convencerse que la anunciada colonia se halla situada en territorio de esta República y que ocupando el mismo lugar que en tiempo de la monarquía española tuvo el puerto de San Felipe, conocido hoy por la generalidad de los geógrafos por puerto del Hambre, está en la parte más austral de la península de Brunswick, y por consiguiente, casi al centro del Estrecho".*

> *"(...) La gran cadena de los Andes ha limitado sus territorios para la Confederación Argentina, y estos límites naturales han sido los que en todos los tiempos se han reconocido a la República de Chile. En la cumbre oriental de esta cadena, empieza a nacer el territorio argentino, que confina en toda su extensión hasta el cabo de Hornos".*

Pero en medio de la naciente polémica y las tediosas discusiones generadas por la inesperada aparición de esta pretensión argentina en Magallanes, un comerciante de Punta Arenas, Luis Piedrabuena, se puso al servicio del expansionismo del Presidente Bartolomé Mitre en Argentina, ofreciéndole fundar una colonia al servicio de Buenos Aires en isla Pavón y Santa Cruz, con el objeto de entorpecer las actividades de la colonia magallánica chilena. Con tal objetivo, Piedrabuena grabó sobre un peñón del Cabo de Hornos el siguiente mensaje, en 1863:

> *"Aquí termina el dominio de la República Argentina".*
> *"En la isla de los Estados (en Puerto Cook) se socorre a los náufragos".*
> *"Capitán Piedrabuena"*

Una predicción de Julio Verne. El Beagle según el límite del Tratado de 1881

En 1877, el Gobernador de Punta Arenas, Dublé Almeyda, ordenó la salida de dos pequeñas expediciones para que completaran la cartografía levantada por Fitz Roy en el territorio, pero problemas de indisponibilidad de naves seguras frustraron los planes. Su intención era adelantarse al álgido período que estaba por empezar en los territorios magallánicos, producto de la cuestión territorial.

Tras una serie de escaramuzas que casi culminan en enfrentamientos militares en 1878 -disputa que sólo pudo ser distraída por el estallido de la Guerra del Pacífico-, Chile se vería presionado a la necesidad de negociar y firmar con Argentina un tratado limítrofe por el cual renunciaría a la totalidad de la Patagonia oriental conservando sólo el Estrecho de Magallanes y su colonia de Punta Arenas. Para fijar el límite en el territorio de la Tierra del Fuego, sin embargo, en estas negociaciones los argentinos se basarían permanentemente en las Cartas del Almirantazgo Británico publicadas en 1841, con las observaciones de King y Fitz Roy, de las que ya hemos hablado.

Durante toda las conversaciones con los representantes chilenos tendientes a fijar una salida a la controversia de la Patagonia oriental, además, los diplomáticos argentinos se mostraron varias veces concientes de que no les asistían derechos territoriales en las islas al Sur de la Tierra del Fuego. El Convenio Fierro-Sarratea del 5 de diciembre de 1878, por ejemplo, establecía bases de un arbitraje internacional para resolver la cuestión Patagónica. Aunque está demás

recordar que este acuerdo fue posteriormente desconocido por Buenos Aires al comenzar la Guerra del Pacífico y para sacar partido a la difícil situación que vivía por entonces Chile, sí es oportuno destacar que el Cónsul argentino Mariano Evaristo de Sarratea, por recomendación del propio Canciller Estanislao Zeballos, propuso el artículo VI del acuerdo, según el cual Argentina ejercería jurisdicción *"en el mar y costas del Atlántico e islas adyacentes"* mientras un tribunal internacional no decidiera otra cosa. Esto marginaba instantáneamente a las aguas del Beagle, a sus islas (Picton, Lennox y Nueva) y al Cabo de Hornos de la pretensión argentina, ya que todos se encuentran en el Pacífico. En años posteriores, sin embargo, Zeballos se volvería uno de los principales fomentores de la pretensión argentina sobre las islas del Beagle.

A todo esto, y en otra de las extrañas coincidencias que han convertido sus trabajos en verdaderas obras de predicción futurista, el famoso escritor precursor de la ciencia ficción, Julio Verne, publicó en 1880 su relato titulado "Los Náufragos del Jonathan", en donde anticipa con asombrosa clarividencia un conflicto entre Chile y la Argentina por las islas del Canal de Beagle, tal como sucedió en los años posteriores. En esta obra, el protagonista decide realizar una gran aventura para establecerse en los fríos territorios situados en un estrecho misterioso cercano al Cabo de Hornos, coincidente con la posición de la isla Nueva, donde hace amistad con indios yaganes, quienes lo bautizan Kaw-Djer. Allí hace amistad con uno de los indígenas, llamado Karroly, al que instruye como práctico para los barcos que provenían desde islas Falkland y que pasaban por el Beagle previniéndose así de las aguas peligrosas del Cabo de Hornos.

Verne describe una tensa situación en la que soldados chilenos y argentinos se encuentran peligrosamente cerca unos de otros, tanto en la Tierra del Fuego como en las islas del entorno al Beagle, pues ambos países las consideraban suyas. Aunque coloca a los chilenos con más astucia y consolidación sobre los territorios, el autor prevé la importancia del Estrecho de Magallanes en este conflicto, como quedó claro cien años después al enredarse deliberadamente la solución del conflicto del Beagle con el de la Boca Oriental del Estrecho, aprovechando la ocasión, como francés de su época, para comulgar contra los ingleses en América:

> *"Semejante situación podía general conflictos entre los dos países, por lo que no sólo bajo el punto de vista comercial sino hasta bajo el punto de vista político importaba mucho que la situación terminara, tanto más cuanto que la absorbente Inglaterra no se hallaba lejos: desde su archipiélago de las Falkland podía fácilmente extender la mano hasta Magallanes".*
>
> *"Ya sus buques de cabotaje comenzaban a frecuentar sus pasos con gran asiduidad y sus misioneros no cesaban de acrecentar su influencia sobre la población fueguina. El día menos pensado su bandera sería plantada en cualquier parte, y nada hay tan difícil de arrancar como el pabellón británico".*

Volviendo a la historia diplomática, cabe recordar también que, durante la reunión del 28 de mayo de 1879 entre el Plenipotenciario chileno José

Manuel Balmaceda y el Canciller argentino Montes de Oca, éste último propuso un proyecto de acuerdo en el que:

> "(Argentina) *...reconoce como territorios perteneciente a Chile al Estrecho de Magallanes hasta la bahía Oazi en la margen norte del Estrecho, y el territorio comprendido al Oeste de una línea tirada desde dicha bahía hasta encontrar el 52º de latitud sur y todas las islas del sur con excepción de la Tierra del Fuego"*.

Esto colocaba claramente a todo lo que hay en el Beagle y el Cabo de Hornos en territorio chileno, lo que hace más sorprendente la precognición de Verne, al no existir entonces elementos políticos relevantes que le hubiesen permitido pronosticar con tan escalofriante acierto la proximidad de un conflicto de soberanía sobre el territorio particular del canal. Lamentablemente, el autor no gozaba aún de su fama de adivino literario, por lo que nadie estaba en condiciones de tomar precauciones a partir de su narración y prevenir la minúscula pero temible semilla de conflicto que quedaría sembrada en las negociaciones diplomáticas chileno-argentinas de aquellos años, y que casi arrastra a ambas naciones a una guerra.

Finalmente, por recomendación del propio Canciller Bernardo de Irigoyen a Sarratea, la base final de acuerdo del que sería el Tratado de 1881, diría en su artículo III y basándose en la observación estricta de las cartas británicas a las que nos hemos referido:

> *"En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud cincuenta y dos grados cuarenta minutos, se prolongará hacia el Sur; coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, sesenta y ocho grados treinta y cuatro minutos hasta tocar con el canal Beagle. La Tierra del Fuego dividida en esta manera será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costa orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al Sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y la que haya al occidente de la Tierra del Fuego".*

Curiosamente, tanto Irigoyen como Zeballos serían, posteriormente, dos de los principales detractores de lo resuelto en el Beagle (y que permitió a Chile conservar allí su soberanía), a pesar de ser ambos gestores de esta decisión materializada en el Tratado de 1881.

En conclusión, con la firma del Tratado de 1881, el canal de Beagle quedaba en total posesión chilena y esto aparecerá en la abundante cartografía y textos geográficos argentinos producidos después de esta fecha, tales como:

- El "Mapa Oficial de la República Argentina" del Ministerio del Interior argentino, publicado en 1882 en la obra "La República Argentina como meta de la emigración europea", bajo el auspicio del mismo argentino firmante del tratado, ex canciller y entonces Ministro Bernardo de Irigoyen.

- El "Atlas Geográfico de la República Argentina", publicado por Editorial Lajouane, 1887, donde Mariano Paz Soldán, director de Obras Públicas rectifica un error anterior (ver más abajo).
- El libro "Geografía de la República Argentina" de la editorial Lajouane, 1888, del Director de Estadísticas don Francisco Latzina. Contiene un mapa claro y preciso de la zona.
- "Mapa Orohidrográfico de la República Argentina", de Mariano Paz Soldán, 1888.
- "Mapa General de la República Argentina", de Mariano Paz Soldán, 1888.
- Boletines del Instituto Geográfico Argentino de entre los años 1881 a 1910. Incluyen artículos sobre Magallanes y la Tierra del Fuego.

Aventuras de Bove y Popper. Fiebre de oro en Tierra del Fuego desata ambición

Sin embargo, en 1880, Zeballos y el Instituto Geográfico Argentino habían conseguido financiamiento del Gobierno para una expedición del marino italiano Giacomo Bove por territorio austral, quien había formado parte del viaje de Nordenkjölk en la Antártica durante el año anterior. La idea de Zeballos era que la odisea de Bove le permitiera a la Argentina una expansión hacia polo, para lo cual se puso a su disposición la cañonera "Uruguay" y la corbeta sugerentemente llamada "Cabo de Hornos", zapando desde Buenos Aires el 18 de diciembre de 1881. En Punta Arenas se les sumó la goleta "San José", contratada durante el viaje pero perdida en un naufragio unos días después. El día 21, en Yendegaia, Bove verificó la posición del límite fronterizo en Tierra del Fuego, a escasa distancia de Ushuaia y observándolo desde las aguas del Beagle, para bautizar Cabo Argentino y Cabo Chile a los dos hitos naturales situados allí en posiciones opuestas. Sus observaciones fueron presentadas en una charla del 1º de septiembre de 1882 en dependencias del Instituto Geográfico Argentino, siendo premiado con una medalla de oro. De regreso en Italia, dio una conferencia ante el Consejo de la Sociedad Geográfica Italiana, el 8 de enero de 1883, para conseguir financiamiento para una segunda expedición.

La aventura de Bove coincidió con otras exploraciones científicas realizadas en la zona por viajeros de varios orígenes. En septiembre de 1882, por ejemplo, había pasado por el Canal de Beagle el buque francés "Romanche", capitaneado por Le Martial, cuyas observaciones también resultaron pertinentes en la posterior disputa por el canal. Hallábase anclado y trabajando en bahía Orange, cuando la goleta "Allen Gardiner" llegó pidiendo auxilio médico para asistir a la pequeña colonia indígena de de Ushuaia, cerca de bahía Lapataia en la margen Norte del Beagle, afectada por una extraña enfermedad que pudo observar y reportar el misionero Thomas Bridges. La segunda visita de Bove por el extremo austral se realizaría un tiempo después, también con asistencia del Instituto Geográfico Argentino, en abril de 1884.

El mayor interés internacional en Magallanes no fue científico, sin embargo, y se acrecentó cuando el vapor francés "Arctique" encalló en Cabo Vírgenes, a comienzos de 1884, y los náufragos encontraron miles de pepitas de oro en las costas. Decididos a instalar lo que sería la punta de lanza de la conquista del Cono Sur violando incluso la

palabra jurada en el tratado de hacía sólo tres años antes, el 12 de octubre de 1884 los argentinos fundaron velozmente la Subprefectura de Ushuaia, donde hoy se encuentra la ciudad del mismo nombre. Siguiendo la orden del Presidente Julio Roca, "conquistador" de la Patagonia, el Comodoro Augusto Lasserre se valió de su "División Expedicionaria del Atlántico Sur" y de algunos pobladores indígenas para levantar allí una colonia situada al borde de aguas del océano Pacífico, situación a la que, curiosamente, la Argentina iba a hacer vista gorda cuando comenzó a reclamar, en 1888 y con la creación de la Comisión de Peritos, que Chile no podría tener acceso a aguas del Atlántico "tal como" Argentina no podía con respecto a las aguas del Pacífico, extraño principio soberano que pretendió plasmarse con el desplazamiento del límite de Tierra del Fuego hacia el Oeste en 1892 y con el Protocolo de 1893. Irónicamente, el propio Coronel Lassere había elevado en 1884 un informe al Ministerio de Guerra de la Argentina, donde sostenía que el Beagle era enteramente chileno, sin ser contradicho.

La noticia de las pepitas de oro magallánico llegó a oídos de aventureros como el ciudadano de origen judío-rumano, Julius Popper, quien llegó a la zona en 1886 con interés por fundar una colonia y una industria de lavaderos en Tierra del Fuego, según se cree imaginando ponerla al servicio de Su Majestad Carmen Sylva. Irigoyen, ahora Ministro de Interior, le autorizó para realizar una exploración del territorio fueguino en septiembre, acompañado de Joaquín María Culle y Lucio Fidel López. A poco de andar, descubrió en bahía San Sebastián una beta aurífera de varias millas de ancho, por lo que se puso en contacto con las autoridades del Gobierno de Juárez Celman y con los miembros del Instituto Geográfico Argentino, un organismo fundado por Estanislao Zeballos para defender todas las teorías expansionistas de la Argentina, dando allí una famosa conferencia el 5 de marzo de 1887, en la que expuso la necesidad de crear una colonia y una gran sociedad de explotación del oro de la zona.

Las revelaciones del rumano, sin embargo, atrajeron a toda clase de bandoleros, prófugos, ex convictos y timadores internacionales hasta los territorios, por lo que vería con desesperación como buena parte su preciado descubrimiento se iba en manos de otros. Decidido a tomar el control, convenció a la Casa Rosada de crear una Comisaría en San Sebastián, con jurisdicción desde Cabo Espíritu Santo hasta Río Juárez Celman, dependiente de Ushuaia, en abril de 1888, logrando contener alzamientos en río Grande. El viajero incluso mandó a acuñar monedas, estampillas y sellos propios para sus poblados en San Sebastián, en 1891.

La noticia de que los exploradores Simón Paravic y Enrique Saunders habían descubierto otra beta de oro en isla Nueva, por le lado oriental del Canal de Beagle, cayó del cielo a los especuladores y cazadores de fortuna que veían con preocupación el agotamiento de las reservas fueguinas y los controles argentinos en San Sebastián. Coincidentemente, el Gobernador de Punta Arenas, Sampaio, había hecho zarpar en 1886 al vapor "Toro" con misioneros austriacos para recorrer los canales fueguinos, ocasión en la que un grupo de ellos fue arrastrado sobre un bote hasta la isla Lennox, donde también descubrieron oro mezclado con el arena. La explotación fue tan exitosa que, en 1889, llegó otro navío cargado de mineros austriacos, descubriendo mayores betas hacia el interior.

En plena fiebre del oro, el Gobernador General Valdivieso, sucesor de Sampaio, quiso interesar a los ganaderos ovinos para establecerse en las islas del Beagle y, por Decreto Nº 27 del 21 de enero de 1891, entregó isla Navarino a don Pedro García y Roberto Fernández. Luego, por Decreto Nº 87 del 30 de marzo, hizo lo mismo con isla Lennox, entregándola a Carlos Williams, y por Decreto Nº 209 del 30 de julio, traspasó 25.000 hectáreas de isla Picton a Pedro Guyón.

Como el oro de las islas atrajo a una gran cantidad de inmigrantes desde Buenos Aires y el Atlántico, muchos comerciantes extranjeros se deleitaron ejerciendo la más descomunal y grosera usura que acabó afectando a la Colonia chilena de Punta Arenas, por lo que el ilustre Capitán de Navío don Manuel Señoret Astaburuaga, tras asumir hacia septiembre de 1892 la Gobernación, nombró un subdelegado en las islas de Tierra del Fuego con sede en la Lennox, por Decreto Nº 950 del 7 de octubre, designando al Sargento Mayor Juan de Dios Olivares. Luego, comenzó a planear la instalación de una base de operaciones para mantener al margen a las actividades argentinas en Ushuaia, que era el único centro de abastecimiento en esa zona, y previniéndose de cualquier actividad extraña por parte de las muchas sociedades explotadoras que operaban allá. Conseguida la autorización, zarpó en la "Magallanes" el 1º de noviembre de 1892, acompañado del Comandante Ramiro Silva Videla y de Eustaquio Provoste Flores, llegando al día siguiente a Ushuaia y el día 3 a Navarino, luego de confirmar las imprecisiones de las cartas de navegación con respecto a la realidad geográfica.

Señoret y sus hombres permanecieron un tiempo investigando la zona para optar por una ubicación óptima para la colonia que pretendían fundar. Tras pasar por las islas Hoste, Gordon, Picton, Lennox, Nueva, las Wollaston y las Hermitas, optaron por puerto Toro en la Navarino, pues la colonia *"estaba principalmente llamada a servir de centro al comercio y movimiento originado por la industria del oro"*, según sus palabras. Para fortuna del Gobernador, justo estaban en trabajos de levantamiento de albergues cuando el 10 de noviembre llegaron dos barcos desde la Lennox y desde Ushuaia, solicitando permiso para establecer sus negocios y población humana en ese lugar. Con este golpe de suerte, Señoret zarpó de vuelta el 14 de noviembre para informar con toda tranquilidad a La Moneda de su trabajo. También otorgó un arrendamiento a Provoste Flores en la Picton por el Decreto Nº 374, a veinte años contados desde el 1º de julio de 1893. Por un nuevo Decreto Nº 276 del 15 de septiembre, autorizó a Luis Fique y Antonio Izorna a ocupar los islotes Whaits del Beagle, y por Decreto 285 del día 28 siguiente, Heede y Glimann fueron autorizados para ocupar la Picton con fines ganaderos. Por Decreto 312 del 3 de noviembre de 1893, Fique recibió una nueva autorización para ocupar esta vez *"cierta extensión de terrenos fiscales en la Isla Navarino, con el objeto de dedicarlos a la crianza de ganado"*, concesión que incluía *"al islote sin cumbre situado a proximidad de esa costa"*. Por si fuera poco, Señoret creó además, los Juzgados de Letras de Magallanes.

En fin, para aquellos años las islas del Beagle estaban completamente incorporadas a la administración política, jurídica y comercial chilena, frente a un silencio sepulcral de parte de la nación vecina que aún no formalizaba sus pretensiones sobre dichos territorios. Vale recordar, además, que por entonces la Gobernación chilena le entregó la isla Picton al famoso viajero de origen inglés Thomas Brigdes, viviendo al alero de Chile hasta su fallecimiento.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Argentina formaliza su pretensión y desconoce la frontera de 1881 en la zona

Desde 1888 o 1889, los yacimientos auríferos argentinos en cabo San Sebastián habían comenzado a agotarse. En contraste, seguían llegando noticias de los descubrimientos de oro en Picton, Lennox y Nueva. Sumado esto a las concesiones y contratos que la Gobernación chilena de Magallanes había comenzado a extender sobre las islas del Beagle para Provoste, Fique, Izorna y muchos más que por espacio no abordaremos, Julius Popper vio con espanto cómo el negocio aurífero se le escapaba de las manos, dejando de lado su fama de minero prestigioso para ofrecer otra que ya otros habían advertido en su personalidad: la de un timador inescrupuloso y peligrosamente ambicioso.

Había, sin embargo, un pequeño gran problema para Popper y los argentinos: las islas Picton, Lennox y Nueva, así como todas las demás del Beagle y hasta el Cabo de Hornos, se encontraban en territorio indiscutiblemente chileno, y así lo reconocía también el tratado internacional suscrito entre ambos países hacía sólo siete años. No había forma jurídica en que Argentina pudiese declarar suyos estos ricos territorios, menos si hasta los propios jefes de la misión anglicana de Ushuaia estaban reconociendo la soberanía chilena en el Beagle, como el Reverendo Stirling y tiempo después el mismo Bridges.

En 1885 el cartógrafo peruano-argentino Mariano Paz Soldán había cometido un error al colocar estas islas al Sur de la Tierra del Fuego (incluyendo la Navarino y las Wollaston) como territorio argentino en uno de sus tantos mapas. Tan evidente resultaba ser un error, que en 1887 rectificó, publicándolas en un nuevo mapa como territorio chileno. Dicha corrección ha sido uno de los argumentos que más pesaría a la

Argentina argentina, posteriormente, para poder sostener sus precarias pretensiones sobre tal archipiélago.

También en 1887, año del acercamiento de Popper al Instituto Geográfico Argentino, este organismo publicó el Atlas Geográfico de la República Argentina mostrando al Beagle en posesión enteramente chilena. Lo mismo sucedió con la "Geografía de la República Argentina", publicada un año más tarde por Francisco Latzina, obra que sólo recibió elogios y alabanzas en su patria. Vale recordar que, desde el 29 de septiembre de 1886, el Congreso argentino ya había otorgado al misionero Thomas Bridges una concesión en la isla Gable, en medio del Beagle y al Norte de la Navarino y al oriente de Ushuaia, ante el silencio absoluto de Chile pero también en contradicción de lo que la propia cartografía oficial argentina mostraba en esos momentos. Dicha Ley, la Nº 1.838, decía textualmente autorizando al Presidente Roca:

> *"...para conceder la propiedad al ciudadano argentino don Thomas Bridges, en una área de ocho leguas cuadradas en la Gobernación de Tierra del Fuego, sobre el canal Beagle, situado entre los grados 66º, 49º, 67º 30' de longitud oeste de Greenwich, pudiendo quedar comprendida en dicha área la isla Gable y los islotes circunvecinos".*

En 1888, Paz Soldán vuelve a publicar con errores el "Mapa Orohidrográfico de la República Argentina", esta vez sólo incluyendo las islas Picton y Nueva en territorio argentino, y dejando la Lennox en Chile. Se podría pensar muy suspicazmente contra el autor, recordando el interés que había nacido sobre aquellas islas por los descubrimientos auríferos aquel año; sin embargo, dentro de su misma publicación aparece otro mapa titulado "Mapa General de la República Argentina", donde nuevamente rectifica y deja las tres islas en Chile, señalando de paso la división oceánica en línea horizontal hacia el oriente, dando a entender que todo el mar que habría bajo esta línea era chileno.

Con el peso de estas evidencias, no era mucho lo que Julius Popper, Estanislao Zeballos o el propio Instituto Geográfico Argentino pudiesen hacer para avanzar hacia las ricas islas del Beagle, contando con el material ya existente. Necesitaban crear la pretensión de la nada y, con un talento de aún mayores demandas, crear primero el mito de los derechos argentinos en las islas. Formidable tarea aquella, sin duda, pues no requeriría solamente de la más prolífica imaginación para concebir y crear estados jurídicos inexistentes, sino que también exigía elaborar alguna forma de pasar por encima de todos los acuerdos y las evidencias existentes, que demostraban categóricamente lo contrario.

El primer esfuerzo de Popper por alterar la realidad comienza en 1890, cuando con ayuda del Instituto Geográfico Argentino formula una serie de observaciones sobre el curso del Canal de Beagle que no se ajustaban para nada con las descripciones realizadas por sus descubridores británicos en las exposiciones de King y Fitz Roy en Londres. Seguidamente, en 1891 produjo una extraña carta geográfica del extremo Sur del continente, en la que presenta al canal haciéndolo doblar y contorsionarse por un costado de isla Navarino y punteando por allí la dirección del límite chileno argentino hacia el Sur, con lo cual las islas Picton, Nueva y toda la boca oriental del Beagle quedaban en territorio argentino. Adulando burdamente a las autoridades argentinas, Popper anota en la toponimia de los territorios de la "Península Mitre", la "Sierra Yrigoyen" y el "Mar Argentino" situado al oriente del Cabo de

Hornos, permaneciendo en Chile sólo isla Lennox, las Wollaston y el Cabo de Hornos.

El impreciso y caprichoso mapa de Popper fue aplaudido a gritos por Zeballos y los miembros del Instituto Geográfico Argentino, donde fue presentado en pomposa ceremonia y exposición el 27 de julio de 1891, comprendido dentro del trabajo "Tierra del Fuego. Apuntes geográficos, etnológicos, estadísticos e industriales" del rumano, apareciendo publicados en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino de julio-agosto de 1891 (Tomo XII, Cuadernos VII y VIII, páginas 170-171). Curiosa situación, pues en 1887 este mismo organismo argentino había producido la primera carta general de la República Argentina, un notable trabajo en el que aparecía con toda claridad el archipiélago austral y las aguas del Beagle en territorio chileno, publicación que también representó un gran peso en contra para la posición argentina a la hora de fundamentar sus pretensiones sobre el canal, años más tarde.

Sin embargo, a Popper la fortuna ya no le sonreía. Tras haber entregado todas sus energías a este nuevo proyecto y en tensa espera de que el expansionismo argentino lo hiciera suyo, le alcanzó la muerte en 1893, sorprendiéndole en gran abandono y olvido. Sólo su fallecimiento dejó al descubierto muchos rumores que corrían en torno a su persona, como su interés por fundar una especie país-enclave en Tierra del Fuego, sus celosas relaciones con la masonería y el judaísmo, además de sus aparentes y curiosos nunca bien aclarados con Theodor Herzl, el famoso padre del Movimiento Sionista, y con el ya derrocado y ejecutado Emperador Maximiliano de México.

A pesar de todo, la teoría del rumano estaba por ser incorporada oficialmente a la cartografía argentina y le rendiría frutos en forma póstuma, cuando en un mapa de la boca oriental del Beagle aparecido en la 2ª edición de 1894 del Atlas del Instituto Geográfico Argentino (Lámina XXVII, "Mapa de la Gobernación de la Tierra del Fuego y de las Islas Malvinas"), será mostrada la frontera y el curso del canal tal como lo representó Popper en su carta de 1891, con el límite descendiendo hacia el Sur tras contornear la isla Navarino y dejando la Picton y Nueva del lado argentino. Esta carta reviste un acto realmente inmoral e indigno de un instituto que presume de investigaciones científicas, no sólo por esta manipulación, sino también porque en ella se desplazó intencionalmente el límite de Tierra del Fuego lo suficientemente al Oeste, para que Argentina apareciera en posesión de la totalidad del seno Yendegaia y la bahíal San Sebastián.

La pretensión argentina en el Beagle, de esta forma, había nacido.

En noviembre de 1894 y marzo de 1895, los delegados Lindor Pérez Gacitúa y Juan A. Martin, por Chile y Argentina respectivamente, concluyeron de amojonar la Tierra del Fuego, colocando el último hito *"sobre la crestas de los cerros que separan el fondo de la bahía de Lapataia del canal Beagle"*. Pérez Gacitúa, tal vez comprendiendo la situación particular que se generaba por el texto del Tratado de 1881, según el cual Argentina sólo *"toca"* el Beagle, o bien cayendo en un liso y llano error, escribió al Perito Barros Arana informado de la colocación de hitos y mencionando que aquellos "*que puedan colocarse en el canal de Beagle serán materia de acta especial"*, en circunstancias de que esto no correspondía por no poseer Argentina ningún derecho sobre sus aguas, cosa que se confirmará cuando los Peritos Barros Arana y el argentino Francisco P. Moreno desestimaron la propuesta de Pérez

Gacitúa luego de reunirse en Santiago, a principios de octubre de 1895, revisando la labor de las subcomisiones y suscribiendo el Acta Prelimitar Nº 11 del día 9, con lo que los argentinos reconocían la soberanía chilena en el Beagle y la extensión de su territorio sólo hasta la orilla, en el Hito XXV.

Chile se afianza en Magallanes. Aspiración argentina en el Beagle toma cuerpo

De todos modos, el afianzamiento de Chile en el Beagle no había concluido en el tránsito de aquellos días oscuros. El año 1895 estuvo particularmente acompañado de varias concesiones y trasferencias, entre las que destacamos:

- Por Decreto 232 del 26 de abril, se otorgó a Adán Zavala una concesión sobre el Beagle que empezaba en la parte aquella donde Argentina, según el texto del Tratado de 1881, *"toca"* la ribera del canal.

- El Decreto 360 del 8 de junio, por su parte, daba a Antonio Freire y a Laureano A. Balmaceda una concesión de 10 mil hectáreas para actividad ganadera entre isla Navarino e isla Gable, hasta Cabo James.

- El Decreto 369 del 19 de junio, concedió un permiso provisorio a David E. Drumond para ocupar otras 10 mil hectáreas entre la Punta Oeste y la Gable, en el límite de la concesión de Fique.

- Por otro decreto del 22 de junio, el Gobernador Señoret abrió postulaciones privadas para explotar las islas Wollaston y Pascua.

- Por Decreto 1.998 del 31 de agosto, se aceptó una propuesta de Roberto Robinson II, para arrendamiento por 15 años con la condición de construir un puesto de abastecimientos para los viajeros del Cabo de Hornos.

- El Decreto 774 del día 28 de octubre, otorgó un permiso provisorio a Oreste Grandi para ocupar parte de la Navarino e isla Bertrand.

- El Decreto 855 del 25 de noviembre, también autorizó provisoriamente a Pablo Garuin para ocupar un sector de la Navarino.

- El Decreto 866 del 26 de noviembre, cedió la concesión de 40 hectáreas a Bridges en Picton. Al morir, quedó traspasa a su mujer e hijos.

Sobre este último punto, vale advertir que, a pesar de que Argentina ha exaltado hasta los cielos que la concesión de isla Gable le fue otorgada a Bridges por el Gobierno de Buenos Aires, el misionero se acercó a Chile y no a la Argentina al requerir la ampliación de su giro de actividades en Picton, el 20 de noviembre, solicitándola al Gobernador de Punta Arenas para instalar un aserradero en la isla, quien respondió con el Decreto del día 26 siguiente, previa autorización de Santiago. Cuando falleció, todos estos derechos fueron traspasados a sus hijos, quienes solicitaron la extensión de los títulos definitivos a la

Gobernación, el 24 de mayo de 1899, aunque la burocracia retrasó tanto los trámites que abandonaron el lugar y retornaron a Harberton.

Con la muerte de Popper y el agotamiento de las auríferas, sin embargo, la pretensión argentina decayó notablemente. Puede sonar tendencioso decirlo, pero esto se verifica en el hecho de que si la 2ª Edición del "Mapa de la Gobernación de la Tierra del Fuego y de las Islas Malvinas" en 1894 mostraba las islas del Beagle en posesión argentina, en la 3ª edición de esta carta, de 1898, el Instituto Geográfico Argentino volvió a la situación real de fronteras y esta vez mostró las islas en la correcta posesión chilena, al igual que la totalidad de las aguas del canal. Este reconocimiento a la soberanía chilena en el Beagle se repetirá en el "Derrotero de la República" publicado en 1901, en cuya página 301 se lee que *"islas Nueva y Lennox, Picton, Banner Cove son posesiones chilenas".*

Sin embargo, en 1899 se había comisionado desde la Casa Rosada al Capitán Juan Pablo Sáenz Valiente, ex miembro de la División Expedicionaria que fundó Ushuaia en 1884, a levantar una carta detallada de la zona austral a bordo del "Almirante Brown". Durante sus observaciones, Sáenz Valiente verificó los errores de la cartografía inglesa pero agregó un nuevo detalle: que la isla Nueva se encontraría a unas 4 millas más al Este, por lo que estaría en "aguas atlánticas" (!) lo que, de conformidad al Protocolo de 1893 que le impide a Chile pretender puntos en el Atlántico y a Argentina en el Pacífico, la isla sería enteramente argentina. La verdad es que Fitz Roy había errado en sólo 2' 15'' la posición de la Nueva, siendo rectificado después por Martial, pero jamás dentro de las exageradas y maliciosas proporciones informadas por Sáenz Valiente.

Los dislates del marino argentino no terminaron allí. Conociendo la obra de Popper en 1891, alegó que el Beagle doblaba mágicamente y sin riberas por el borde de isla Navarino, dejando en el interior del canal a la Picton y la Lennox. El tramo de canal que continuaba hacia el Oeste era uno distinto del Beagle, que denominó Moat, por la bahía de ese nombre que se encuentra en su "entrada". Esto contradice absolutamente lo visto y descrito por los descubridores del Beagle en 1830. Continúa proponiendo el límite chileno-argentino por el eje central del canal por la línea de máximas profundidades o *talweg*, usado en realidad para ríos internacionales, pero no para pasos de mar. No contento con presentar esta plétora de errores, Sáenz Valiente se dio el lujo de bautizar el canal indiscutiblemente chileno que separaba a la Navarino de la Gable como Paso Mackinlay, en honor a un alférez de su grupo que murió en el viaje, pasando a llevar de paso la propuesta que acababa de hacer sobre la línea de *talweg*.

Precisamente durante el viaje de Sáenz Valiente, se produjo la partida desde la Picton de los hijos de Bridges, decepcionados por el abandono y la demora en que se encontraron tras la muerte de su padre. ¿Habrá influido este testimonio de desinterés de parte de Chile con respecto al Beagle, en la opinión del marino argentino de que estas aguas e islas debían ser de su patria? Thomas Bridges había sido un gran amigo del Perito argentino Francisco P. Moreno, de modo que éste estaba al tanto de la situación de la familia precisamente en momentos en que se encontraba fomentando el expansionismo sobre la zona austral chilena.

Las observaciones de Sáenz Valiente fueron plasmadas en un informe que se mantuvo en estricta reserva y un mapa que sí fue distribuido por

los argentinos por todas las oficinas hidrográficas del mundo, excepto la de Chile. El informe sería publicado recién en 1912, con el título "Memoria de los Trabajos Hidrográficos efectuados en el Canal Beagle (1899-1900)".

Adviértase también que el *talweg* propuesto por Sáenz Valiente, resultaba inaplicable en el canal, pues la demarcación correspondiente a estos accidentes es la línea media entre sus costas opuestas (medida también improcedente en el caso del Beagle, pues su situación estaba ya resuelta por el Tratado de 1881). Además, el Beagle no podía ser un paso interoceánico compartido, pues nace y muere en un mismo océano, como es el Pacífico.

En tanto, las discrepancias sobre la aplicación del Tratado de 1881, en las que Argentina ahora pedía anular el criterio de divisoria de aguas (introducido en el acuerdo por ella misma) para demarcar la frontera por más altas cumbres cortando aguas y así avanzar más aún hacia el Pacífico, obligaron a ambos países a llamar a un arbitraje, solicitándolo en 1896 a Su Majestad Británica. Coincidentemente, en 1899 Chile perdía 60 mil kilómetros cuadrados de la Puna de Atacama, tras solicitarse otro controvertido arbitraje al Embajador Buchanan, representante de los Estados Unidos en Argentina, cuya gestión llegó a tener características escandalosas ante su evidente interés en favorecer las pretensiones de su segunda patria sobre esta enorme meseta altiplánica que Bolivia cedió secretamente a los argentinos con la esperanza de provocar un conflicto, después de la Guerra del Pacífico y estando ocupada por fuerzas chilenas.

El fallo británico para la cuestión de los valles australes fue comunicado en 1902, aceptando en gran medida la tesis argentina, pues los chilenos cometieron el error imperdonable de comprometerse en una cláusula que permitía al Tribunal Arbitral reinterpretar el Tratado de 1881 cuando fuese necesario, alejándose por completo de su texto y espíritu. Sin embargo, como la demarcación de Tierra del Fuego estaba realizada desde 1893, este Laudo no incluyó el territorio del Beagle, sobreentendiéndose que estaría definido de acuerdo al texto del Tratado de 1881 y que aparecía reflejado en la totalidad de las cartas producidas en Inglaterra posteriormente en este acuerdo. Es decir, que "*pertenecerán a Chile TODAS las islas al Sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y la que haya al occidente de la Tierra del Fuego".*

Vale advertir, sin embargo, que las mismas cartas inglesas de entonces mostraban a la zona del Beagle con riberas enfrentadas entre el territorio chileno y argentino, dividiendo longitudinalmente el canal con su parte superior y junto a Ushuaia en posesión argentina, mientras que la inferior quedaba en Chile. Esto puede ser un ajuste a alguna supuesta racionalidad geográfica, tal vez, pero no está para nada en acuerdo con el texto del Tratado de 1881, donde dice expresamente que el territorio argentino llega *"hasta TOCAR con el canal Beagle",* es decir, hasta su ribera Norte y no sobre sus aguas, menos hasta algún eje central de su extensión longitudinal. Además, el que Argentina aparezca compartiendo aguas del Pacífico con Chile, como es la totalidad del Beagle, está en franca contradicción con el criterio de delimitación que su comisión y el Perito argentino exigieron aplicar en 1892 y 1893 para la demarcación de Tierra del Fuego, pues alegaron contra la posibilidad de que Chile quedara con acceso a las aguas atlánticas de la Bahía San Sebastián, desplazándose el límite hacia el Oeste y motivando en el

Perito chileno Barros Arana la generosa entrega de otros 773 km. cuadrados de territorio fueguino.

Poco importaban estas cuestiones en 1903, sin embargo, cuando la Comisión Demarcadora británica completó sus trabajos colocando hitos y señalando los deslindes de acuerdo al Laudo del año anterior. Luego de culminar sus actividades, el presidente de la Comisión, Coronel Holdich, declaró que ya no había problemas pendientes la zona austral.

Aunque no tenemos referencias al Beagle durante estos trabajos, es preciso recordar que, durante su espera de que llegara el resto de los comisionados británicos, Holdich viajó invitado en el crucero argentino "Patria" por las aguas del canal, acompañado del Perito Moreno, a pesar de que "*no había límite que arreglar en la Tierra del Fuego*", según sus propias palabras. Recordando este viaje, escribió sobre su regreso hacia el continente luego de visitar la Isla de los Estados:

> *"Con tranquila mar, espumosa y gris, salimos para la entrada del canal Beagle. La redonda cima del Monte Campana, al norte de la entrada, desciende, dispareja y parchada de nueves... En suma, aquello no era más que un desolado y triste paisaje que precede a la entrada del canal Beagle, angosto y ceñido de montañas"*

Se refiere claramente a la extensión del Beagle en Bahía Aguirre y por la desembocadura oriental, precisamente aquella que Argentina estaba por desconocer, alegando que el canal doblaba fantásticamente con dirección al polo. Veremos que el Gobierno de Chile quiso recurrir a su opinión, en 1905, para liquidar las pretensiones argentinas en el canal.

Cancillería argentina invita a Chile para una repartija del Beagle en 1904

La tranquilidad post Laudo de 1902 duró poco. Enterados de la existencia de los mapas británicos que hemos indicando, señalando al Beagle dividido longitudinalmente por la frontera, Argentina ideó una estrategia para invitar a Chile para determinar, en 1904, un *"eje del canal"* por su zona más profunda, con clara intención de repartir sus orillas de acuerdo a la idea original de Popper, revitalizada por Sáenz Valiente.

Fue así como el Canciller argentino José Antonio Terry Costa llamó a su despacho al Ministro chileno José Francisco Vergara Donoso, para resolver lo que llamó la *"última"* cuestión limítrofe entre Chile y Argentina. Según el borrador presentado, y luego enviado por Vergara Donoso a La Moneda el día 25 de agosto, la propuesta decía:

> *"El artículo cuarto del Tratado de 23 de julio de 1881 establece que las líneas límites convenidas en el mismo tratado serán fijadas en el terreno por peritos de uno y otro país".*
>
> *"Entre esas líneas el artículo 3º indica la del canal de Beagle que deja a Chile en propiedad de las islas al sur de este canal hasta el Cabo de Hornos".*
>
> *"El eje del canal de Beagle no ha sido trazado hasta ahora por representantes de ambos Gobiernos".*

> *"Es éste la única sección de la frontera común a las dos naciones cuya demarcación material no ha sido aún hecha".*

Pasando de plano a la repartija, continuará más adelante la nota argentina:

> *"1º.- Se procederá a determinar el eje del canal Beagle por dos peritos que serán nombrados, uno por el Gobierno de la república Argentina y el otro por el de Chile, dentro de un plazo de dos meses después de aprobada esta convención".*

Y más allá, entrando a violar el límite establecido en 1881, propone:

> *"3º.- Los peritos deberán estudiar el canal Beagle desde el meridano del Espíritu Santo hasta el océano Atlántico, haciendo los sondajes y demás operaciones científicas que fuesen necesarias para determinar el eje del canal, e indicarán en planos constituidos de acuerdo con los estudios que practicaren, los datos que recogieren y la propiedad argentina o chilena de las islas situadas en la zona referida".*

Con ello, la disposición de que *"pertenecerán a Chile todas las islas al Sur del Canal Beagle"*, comenzaba a irse al infierno. Nótese, sin embargo, que la falta de definición de la pretensión argentina, en aquellos momentos, llevó al Canciller a no considerar las islas que posteriormente entrarían en disputa dentro de sus pretensiones, sino solo la parte de las aguas del Beagle y sus islas e islotes interiores.

La verdad es que esta nota sorprende por tener tantos errores como propuestas, desconociendo por completo el Artículo III del Tratado de 1881 al que parte haciendo referencia. Su única intención explicable es tratar de ponerle a Chile otro de los tan frecuentes cazabobos diplomáticos argentinos, para hacer que con la aceptación de los *"sondajes y demás operaciones"* encargadas a los peritos, Buenos Aires pudiese presentarse ante una instancia de juez o árbitro internacional para alegar la existencia de un litigio reconocido por ambas partes y así consagrar un avance sobre aguas del Beagle que, como hemos dicho, son Pacíficas un costado a otro y jamás han desembocado en el Atlántico, como sugiere la nota de Terry. Además, desde la expedición de Sáenz Valiente la Oficina Hidrográfica de Buenos Aires sabía que el canal que rodeaba la Picton al Oeste, eran nueve metros más profundo que el que lo hacía por el Norte, de modo que Argentina buscaría trazar por el primero la dirección del Beagle y la frontera, apoderándose así de las islas chilenas.

Confundido y algo aturdido por la propuesta argentina, el Canciller chileno Emilio Bello Codesido remitió el texto del borrador hasta el Jefe de la Oficina de Límites, cartógrafo e ingeniero Alejandro Bertrand, ex comisionado chileno ante el tribunal británico de 1902, quedando a la espera de su respuesta.

Lamentablemente, Bertrand no pudo aprovechar la oportunidad de elaborar una contestación lapidaria para la Cancillería argentina, pues era un experto en materias del desierto de Atacama y la cordillera de los Andes desde que nace al Norte hasta que muere al Sur, mas no en las cuestiones relativas al extremo austral magallánico en la geografía fueguina o del "espolón austral", al decir de Cañas Montalva. Por el contrario, entregó a Bello Codesido un informe lleno de errores y observaciones increíblemente imprecisas, en las que por un lado

defiende claramente la posición de Chile con respecto al texto y espíritu del Tratado de 1881 al limitar el territorio argentino *"hasta tocar en el canal Beagle"*, para luego saltar por el otro a borrar con el codo sus propias anotaciones, exponiendo una contradictoria interpretación favorable a la pretensión argentina y a la teoría de Sáenz Valiente. Agregó de su cosecha que el "océano ártico" se extendía casi encima de la Tierra del Fuego, y que la división era perfectamente aplicable sobre el canal *"que queda al sur"* de las islas.

Discurriendo sobre esta colección de errores y afirmaciones bizarras, el ilustre ingeniero propuso al Canciller una base de acuerdo no menos irreal e indigno:

> *"Pertenecen a la República Argentina las islas e islotes situados al norte, y a Chile las islas e islotes situados al sur, de una línea imaginaria que divida al canal Beagle en la forma que a continuación se expresa".*
>
> *"Principia la línea imaginaria a medio canal, en la prolongación de la línea demarcada por la última pirámide de la Tierra del Fuego; sigue a medio canal hasta enfrentar la angostura Murray; va a pasar entre el grupo de las islas Bridges y el islote Barlett, al sur de los islotes Eclaireurs, y sigue a medio canal hasta despuntar el banco La Herradura; toma el medio del paso Mackinlay; vuelve al medio del canal entre punta Navarro y los islotes Eugenia y se dirige en línea recta sobre el punto situado a medio canal entre la Punta Moat de la Tierra del Fuego y la Punta Noreste de la isla Picton, para salir al mar Antártico en la misma dirección".*

Bello Codesido, que era peor conocedor aún del territorio -como buen aristócrata criollo-, estuvo de acuerdo y, sin advertir la bomba de tiempo que tenía en sus manos, la entregó a Vergara Donoso en nota Nº 1.071 del 10 de octubre de 1904, sugiriéndole proponerla a la Cancillería argentina. Sin embargo, el cambio de gobierno argentino entre Julio Roca y su sucesor Manuel Quintana, postergó las conversaciones dando a Chile un plazo vital para retractarse y rectificar ante la diplomacia platense.

Vale hacer notar que, en el contexto de la nueva demanda territorial argentina, Chile ya dominaba por completo el canal Beagle mientras que la presencia argentina prácticamente había quedado reducida a Ushuaia. A la gran cantidad de concesiones entregadas especialmente en 1895, debe sumarse el desarrollo de la actividad experimentado en los años siguientes y las nuevas licitaciones extendidas por el estado precisamente en los años en que materializaría la pretensión argentina.

Es así como el Decreto 2.078 del 31 de octubre de 1905, por ejemplo, permitía a los hermanos Carlos Juan y Carlos Stuven González y a Mariano Edwards Ariztía, comprar los derechos que diez años antes había adquirido Antonio Milicic en la isla Nueva y los Bridges en la Picton. Vale recodar que, disuelta la sociedad entre los Stuven y Edwards, este último extendió sus actividades sobre las tres islas del Beagle, los islotes de Puerto Orejas de Burro y de Puerto Pescado, recibiendo nuevas concesiones sobre otra gran cantidad de ellas, por el Decreto 1.422 del 20 de julio de 1907.

Notable reacción chilena: Comandante Wilson derrumba teorías

argentinas

Por un feliz azar, coincidió este período con la llegada a Chile de las primeras copias de los controvertidos derroteros argentinos de Sáenz Valiente. Tan pronto cayeron en las manos del Director de la Oficina Hidrográfica de Chile, Comandante Arturo E. Wilson, éste informó a sus superiores de la Armada con extraordinaria clarividencia (muy escasa en la pobreza deductiva de las autoridades chilenas, hay que admitirlo), en oficio confidencial Nº 30 del 2 de febrero de 1905:

> *"La sola inspección del plano demuestra el ningún fundamento para hacer pasar la línea divisoria entre Chile y la Argentina al SO. de las islas Picton y Nueva en vez de hacerlo al NE."*
>
> *"Puedo asegurar a US. que deliberadamente y con anticipación se prepara a Chile una sorpresa. En las cartas argentinas se ha quitado su nombre actual a la punta del canal Beagle que hay entre la isla Picton y el continente y se le ha puesto el nombre del canal Moat. Es posible que esto sea para prepararse a poner en una edición futura el nombre de Beagle al brazo angosto y obstruido de escollos y sargazos, que pasa cerca de las islas Lennox y Navarino".*
>
> *"El artículo del Tratado de Límites de 1881 relativo a estas regiones es sin embargo muy claro. Después de fijar la longitud del meridiano del Cabo Espíritu Santo, se divide la Tierra del Fuego argentina de la chilena hasta "tocar en el canal Beagle" (ni siquiera dice entrar en él)".*
>
> *"Convendría también, ordenar al crucero "Presidente Pinto", vaya a hacer una triangulación precisar en la entrada del canal Beagle para ver si las islas están bien situadas, pues la mayor o menor anchura de un canal respecto de otro podría favorecer la pretensión argentina y arrancarnos una vez más, contra los tratados, una región del territorio".*

La Jefatura de la Armada comprendió la gravedad de la situación y (¡oh, milagro en la historia chilena!) transcribió urgentemente y sin pelos en la lengua las observaciones de Wilson al Ministerio de Marina, haciéndolas suyas. El 29 de marzo, en medio de una tensa espera por parte de los pocas mentes concientes de lo que sucedía, este Ministerio hizo llegar la nota al de Relaciones Exteriores, ahora secretariado por Luis Antonio Vergara Ruiz, desatando allí un terremoto que significó a Bertrand duros reproches y amonestaciones por sus errores en su informe a Bello Codesido. Acto seguido, Vergara Ruiz envió un oficio confidencial del 14 de abril de 1905 al Plenipotenciario en Buenos Aires, instruyéndole de llevar las conversaciones sobre la frontera del Beagle sin perder de vista las observaciones de Wilson y conciente de los innegables derechos chilenos.

Cumpliendo tales órdenes, Vergara Donoso solicitó una reunión con la Cancillería argentina, para el 9 de mayo, pero el Ministro Rodríguez Larreta se excusó, alegando que primero necesitaba indagar información desde el Ministerio de Marina.

En tanto, Wilson no se había quedado de manos en bolsillos y decidió enviar una carta a la Oficina Hidrográfica Argentina, el 3 de marzo, haciéndole ver los errores de las observaciones de Sáenz Valiente y sus

incongruencias con el derrotero inglés. Recibió una respuesta el 31 siguiente, firmada por el Jefe de la Sección de Hidrografía del Ministerio de Marina de la Argentina, G. MacCarter, según el cual las referencias de Fitz Roy y Parker King de que la boca oriental del canal *"al norte"* de isla Lennox "demostraba" que ésta se hallaba entre la Navarino y la Picton. Para sostener tan peregrina idea, MacCarter alegaba que era el Norte *"astronómico, no magnético"*. Wilson le respondió el 17 de abril pulverizando su teoría, pues le recordó que la desembocadura del Beagle necesariamente quedaba en el cabo San Pío según esas mismas referencias.

Conciente de la falta de sustento de la teoría expansionista argentina, Wilson se volcó a los medios de prensa para demostrarla improcedente e ilusa, escribiendo un estupendo artículo en la "Revista Marítima" del 1º de abril, titulado "Exploraciones Hidrográficas Argentinas en los Mares del Sur", en el que niega la existencia del pretendido canal Moat, reafirma la posición real del Beagle Este-Oeste y recuerda el texto del Tratado de 1881 en su referencia a que Argentina sólo llega a *"tocar"* el Beagle. De paso, recuerda los esfuerzos de colonización realizados por el ex Gobernador Señoret y advierte que este empuje se encontraba, entonces, estancado peligrosamente. Como formuló varias críticas al Gobierno chileno por el abandono en que se encontraban esos territorios, Wilson se vio en necesidad de escribir este artículo bajo anonimato.

Acorralados, los argentinos buscaron entre sus mejores hombres una voz capaz de refutar los dichos de Wilson. El primero en mostrar buenos reflejos fue el entonces Teniente de Fragata Segundo R. Storni, en un extenso artículo publicado el 24 de abril en el diario "La Prensa". Parte diciendo con descaro que el Tratado de 1881 *"no pretende, ni tiene para qué decirlo, cuál y dónde está el canal Beagle"*, para continuar alegando que sólo establece "*que las islas al sur de ese canal pertenecen a Chile hasta el Cabo de Hornos"*. Ha sido muy común en la Argentina que la opinión pública se informe de los tratados o acuerdos internacionales no consultando directamente su texto, sino por versiones rumiadas ya por otros autores, y éste habrá de ser uno de los casos más emblemáticos, no cabe duda.

Storni avanza sugiriendo que, en lugar de doblar matemáticamente en la Navarino hacia el Sur, el Beagle se abría en un delta entre Punta Jesse de Tierra del Fuego y Punta Guanaco de la Navarino, dejando dentro del canal a las islas Picton, Lennox y Nueva. Con esta creativa explicación, si Argentina exigía aplicar el *talweg*, avanzaba sobre la Picton; si exigía la línea media, quedaría además con la Lennox y la Nueva... Por cualquiera de las dos fórmulas, había ganancia.

> *"En la carta argentina* -continúa Storni- *se da solamente el nombre del canal Moat a lo que en la inglesa se llama Moat Bay; como la palabra carece de significación absolutamente precisa y en este caso corresponde mucho mejor la designación de canal por la configuración del lugar, el cambio es lógico aunque reconocemos por nuestra parte que no fue indispensable. Se conserva el nombre del Canal Beagle, al que lo es verdaderamente y que pasando entre las islas Picton y Navarino continúa hacia el Oeste sirviendo de límite meridional al territorio argentino hasta el meridiano convencional de Lapataia".*

> *"El nombre dado al accidente geográfico no ha sido cambiado: Moat se llamó y Moat se llamará, conforme a lo hecho en su primitiva denominación, pero su un más detenido estudio del terreno ha llevado a la conclusión de que sea un canal más bien que una bahía, ¿por qué no adjudicarle la palabra que mejor se adapte?"*

Difícilmente podrían imaginarse afirmaciones más falsas y sibilinas de parte de un marino experto en hidrografía, pero Storni se encargará de entregar otras peores aún a medida que se avanza en su escrito y asegura que la nave "Beagle" de los ingleses *"hizo el primer reconocimiento del canal"*, penetrando por su boca oriental *"entre las islas Picton y Navarino, mientras aquel buque estaba fondeando en Lennox Cove"*. Semejante disparate sólo se explica por la ignorancia absoluta en el hecho de que los ingleses habían llegado al Beagle navegando desde caleta Lennox pero entre las islas Picton y Nueva, saliendo a directamente a la boca oriental del canal, y no entre Picton y Navarino.

Cayendo más abajo aún, su falta de conocimiento en materias jurídicas le lleva a proponer el *talweg* para la división fronteriza del canal en los siguientes términos:

> *"Si aplicamos en el canal Beagle los conceptos geográficos propios de las desembocaduras ya sean de ríos, pasos, estrechos, etc., la sola inspección de una carta nos indica que su boca se extiende, por lo que toca a las tierras mayores, desde Punta Guanaco en Navarino hasta Punta Jesse en la Tierra del Fuego, y busca luego su salida al mar libre entre Lennox, Nueva y la costa norte; en consecuencia, Picton, Lennox y Nueva son islas de desembocadura".*

Como hemos dicho, el *talweg* se usa para dividir longitudinalmente ríos navegables compartidos. En cambio, lo que se usa para delimitar pasos y estrechos marítimos (en caso de ser compartidos, situación que no era la del Beagle), era la línea de equidistancia con las orillas, cosa que parece ignorar también el señor Storni.

Antes de alcanzar a ser refutado, sin embargo, Storni publicó otro trabajo en el Boletín del Centro Naval de mayo de 1905, donde propuso otra idea para poder avanzar sobre las aguas e islas del Beagle. Esta vez asesorado y evitando volver a caer en algunas de sus burdas afirmaciones en el diario "La Prensa", arremete contra el límite de 1881 en el Beagle alegando que *"si bien el tratado nada dice de las islas situadas en el canal Beagle, da a Chile las que están al sur de él"*, afirmación bizarra que justifica su interés en hacer parecer a la Picton, la Lennox y la Nueva dentro del curso del canal y así reclamar que *"es innegable que el espíritu del tratado es que el límite en esa región sea el canal de Beagle"*.

Para zafarse de sus errores en el primer artículo suyo sobre el descubrimiento del Beagle y la referencia de los ingleses sobre la vista que tuvieron de línea recta del canal y su boca oriental, Storni plantea esta insólita teoría, que asombra por su creatividad y su capacidad de convertir en hechos ciertos conjeturas indemostrables:

> *"...si notamos en la carta de King y Fitz Roy que la isla Gable aparece como península, se puede asegurar que el Sr. Murray no subió hasta la cumbre del montículo citado, pues*

> *desde allí se habría dado perfecta cuenta que la tierra que pisaba era una verdadera isla. Es pues claro, así lo da a entender él mismo que su parte, que el Sr. Murray dirigió su visual al Este de las barrancas arcillosas de la isla, cuya elevación no pasa hacia aquel lado de 30 o 40 metros a los que correspondería una visibilidad máxima de 13 o 14 millas, resultando con toda evidencia que el señor Murray no vio el canal ni siquiera hasta el punto en que se bifurca para envolver la isla Picton".*

Con esta idea, Storni no sólo deja en evidencia sus talentos como cuentista, sino también reafirma más allá de toda duda su desconocimiento de las circunstancias en que se descubrió el canal, y de que los ingleses habían llegado hasta la isla Gable precisamente tras entrar por su lado oriental.

Diplomacia argentina insiste en la repartija del canal y elude el arbitraje

Todo parecía obrar en favor de la argumentación de Chile cuando inesperadamente, llegó a La Moneda la noticia de que el Derrotero del Almirantazgo Británico publicado en 1904, alteraba las conclusiones de los Capitanes Parker King, Fitz Roy y las afirmaciones del recién publicado libro de Holdich.

Vale advertir que estas derrotas británicas siempre habían sido favorables a Chile, tanto en sus ediciones de 1832, 1848, 1854 y 1856. Sólo en 1860 había aparecido un derrotero de Master Thomas Hull, mostrando al Beagle por paso Picton, a ambos lados de la isla, contrariando las demás y favoreciendo en parte la posición posteriormente sostenida por Argentina. Sin embargo, el curso real del Beagle fue rectificado y reaparece en con su boca oriental verdadera en 1865, 1871 y 1886. Fue por ello toda una sorpresa que la siguiente derrota, de 1895, señalara el curso del Beagle *"en dirección general O.SO. por 120 millas desde la isla Picton"*, siendo rectificada nuevamente en 1901. Pero en junio de 1904, en la carta número 3.424 (de Cabo San Pío a Isla Gable) reaparece inesperadamente la alteración del curso del Beagle y en el peor momento esperable al interés chileno.

La explicación de lo ocurrido no era difícil de encontrar: en 1901, difundiendo los trabajos en terreno de Sáenz Valiente del año anterior, el Gabinete de Buenos Aires había enviado al Almirantazgo Británico tres mapas copiados a ferroprusiato de la carta producida en por la Oficina Hidrográfica Argentina con las observaciones hechas desde el "Almirante Brown" en 1899 y 1900. Confiando en la buena fe de los geógrafos argentinos y en que las adulteraciones introducidas por Sáenz Valiente (como la desviación del canal y el desplazamiento de isla Nueva hacia el Este) eran, en efecto, nuevos descubrimientos que no estaban en conocimiento del Almirantazgo, los británicos creyeron en estas aseveraciones y las plasmaron en el derrotero de 1904, pero advirtiendo que los correspondientes trabajos hidrográficos habían sido realizados por la República Argentina.

Cargada de optimismo, la Casa Rosada comenzó en su tarea de restaurar las teorías de Popper y Sáenz Valiente, desviando el curso del Beagle hasta el Sur por el contorno oriental de la Navarino, y rebautizó

formalmente su cartografía la continuación del Beagle entre ese empalme y su verdadera salida en cabo San Pío, como "canal Moat", como hemos dicho, en referencia a la bahía del mismo nombre que se sitúa cerca de su boca oriental, junto al San Pío.

La repetición del error de 1904 en los Derroteros Británicos del año siguiente, incorporó también la existencia del mítico Canal Moat, regocijando al expansionismo argentino.

Hasta entonces, el Presidente argentino Manuel Quintana llevaba tiempo haciéndole el quite incluso a las ofertas chilenas de delimitación por la línea media del Beagle, surgidas del desastroso error Codesido-Bertrand durante el año anterior. Sin embargo, en el caluroso clima generado por el debate entre Wilson y MacCarter y luego por Storni, se decidió a marchar de frente y encargó al Canciller Rodríguez Larreta elaborar un nuevo proyecto de repartija para el Beagle, que le fue entregado a Vergara Donoso en julio de 1905. Decía este nuevo borrador:

> *"Existen varias islas e islotes a uno y otro lado de la línea media del canal, en la parte comprendida entre el meridiano occidental de Greenwich 68º 36' 38,5" y el 67º 15' y que esa línea es adoptable para fijar en esta parte el límite de las aguas jurisdiccionales de cada uno de los dos países".*

> *"Que a partir del último meridiano hacia el Este hay bifurcación de canales por el Noroeste y Sudoeste de la isla Picton".*

> *"Que ha surgido entre las partes contratantes una divergencia de opiniones sobre cuál de los dos cursos indicados fue considerado por el Tratado de 1881, como el Canal de Beagle que limitaba los territorios de ambas Repúblicas, y en consecuencia, sobre a cuál de esas pertenecen las islas Picton, Nueva e islotes adyacentes".*

Avanzando en lo que la propuesta denominaba *"arreglo directo en la parte sobre que hay conformidad de opiniones"*, decía:

> *"Se declara que en la parte del canal Beagle comprendida entre el meridiano occidental de Greenwich 68º 36' 38'6 y el 67º 16' pertenecen a la República Argentina las islas e islotes situados al norte, y a Chile las islas e islotes situados al sur, de una línea imaginaria que principiando en la prolongación de la línea trazada por las últimas pirámides de la Tierra del Fuego sigue a medio canal hasta enfrentar la angostura Murray, pase entre el grupo de islas Bridge y el islote Barlett, al sur de los islotes Eclaireurs y continúa a medio canal hasta despuntar el banco la Herradura, tome el medio del paso Mackinlay y vuelva al medio de canal entre la Punta Navarro y los islote Eugenia".*

Y para el tramo discutido, consideraba como solución:

> *"Dos peritos que serán nombrados uno por el Gobierno de la República Argentina y el otro por el de Chile procederán a levantar un plano de la zona de canales comprendida entre Tierra del Fuego e islotes adyacentes".*

Si persistían las discrepancias, debería recurrirse a Su Majestad Británica para actuar de árbitro en base a los *"antecedentes históricos y geográficos que estimen pertinentes"*.

La propuesta llegó a La Moneda el 19 de julio, despertando gran molestia en la opinión pública, pues los últimos veinte años habían constituido una seguidilla de entregas territoriales en las que siempre se anunciaba solucionado un "último" punto pendiente: la Patagonia oriental en 1881, el meridiano de Tierra del Fuego en 1892, la Punta de Atacama en 1899 y los valles andinos australes en el Laudo de 1902. La desagradable sorpresa de que Argentina había levantado de la nada una nueva reclamación cayó como balde de agua fría.

El 1º de agosto, por ejemplo, la "Revista Marítima" de Valparaíso reclamaba:

> *"Los chilenos habíamos entendido que después de los Pactos de Mayo, del fallo de Buchanan y del fallo de SMB habían terminado las cuestiones limítrofes con la República Argentina".*
>
> "(...) *No hay nada más claro, más evidente que la dirección del canal Beagle y la posición de las islas Picton y Nueva; pero si los argentinos hacen de ello cuestión, que la lleven al arbitraje de SMB en virtud de los Pactos de Mayo. No tenemos para qué firmar un protocolo sobre la materia, ni nombrar comisión alguna para ir a probar lo que sabemos de sobra".*

Ya hemos dicho que el Presidente Germán Riesco había sido capaz de firmar con su homólogo argentino Julio Roca, un pacto aberrante durante el arbitraje británico de 1902, que permitió al juez desapegarse del texto y espíritu del Tratado de 1881 para, a fin de cuentas, dar cabida a la tesis de corte de aguas sostenida por Argentina. Por razones que rayan entre la cobardía de enfrentar malas relaciones disfrazándolas de pacifismo y por el americanismo a veces enfermizo que el mandatario profesaba en sus discursos, tanto él como el Canciller Vergara estuvieron de acuerdo en abrir las puertas del entreguismo en La Moneda al interés argentino de delimitar la línea media del canal y *"la enumeración de las islas e islotes que, según el tratado de 1881, deben quedar dentro de uno y otro país"*, según las torpes afirmaciones que aparecerán en la Memoria de 1905 de la Cancillería.

Con unas pequeñas modificaciones y solicitando directamente un arbitraje en lugar de un trabajo pericial, el generoso proyecto fue devuelto a Buenos Aires a través de Lorenzo Anadón, recién nombrado representante argentino en Santiago en reemplazo de Terry Costa. Sorprendentemente, sin embargo, el Canciller Rodríguez Larreta desahució inesperadamente la gestión el 27 de octubre de 1905, declarando su necesidad de hacer ciertos estudios tendientes a preparar un eventual arbitraje.

¿Qué ocurrió en la mentalidad de la Casa Rosada que, teniendo en sus manos las llaves para hacer ver la luz al litigio artificial del canal de Beagle, no lo hizo, no siquiera contando con la evidente sumisión de Riesco? La respuesta se halla en que, poco antes, había aparecido publicado en Londres el libro del ex demarcador de 1903, Thomas H. Holdich, titulado "The Countries of the King's Award", produciendo gran interés en la intelectualidad literaria inglesa y, por supuesto, entre

chilenos y argentinos. Si bien el mapa adjunto a la obra mostraba la frontera en la línea media del Beagle, colocaba correctamente la boca oriental del canal en cabo San Pío y no entre las islas al Sur de Tierra del Fuego, como sostenían los argentinos.

Hasta aquel momento, la variación de las derrotas inglesas introducida en 1904 por recomendación argentina, había sido el único incentivo de Buenos Aires para sostener sus pretensión en el Beagle y aceptar someterla a un arbitraje inglés. Sin embargo, la aparición de este documento del Holdich ponía en serios aprietos al optimismo platense. Si su opinión era la que podía esperarse también de un tribunal arbitral británico, entonces la pretensión argentina sobre las islas podía empezar a buscar sepultura. No había otra salida, por el momento, que la de postergar la solución del asunto.

Interesado en que Holdich respaldara la posición inglesa frente a las pretensiones argentinas, el entonces Canciller chileno y gran interesado en los derechos antárticos, don Federico Puga Borne, encargó al plenipotenciario en Londres, Domingo Gana, el 27 de diciembre de 1905, que solicitara al ex demarcador británico un pronunciamiento sobre la soberanía chilena en el Beagle. Como era de esperar, sin embargo, Holdich se rehusó a emitir una opinión técnica durante su encuentro con Gana, el 9 de enero de 1906, consciente de que el tribunal británico seguía siendo un potencial árbitro en caso de que la cuestión del Beagle se convirtiese en un litigio y debiese ser sometido a fallo inglés, tal como había quedado establecido en el Tratado General de Arbitraje de 1902. Sin embargo, al mostrársele dos cartas argentinas donde la línea divisoria y el curso del Beagle eran señalados doblando entre Navarino y Picton hacia el Sur, Holdich declaró que, efectivamente, *"había allí un punto cuestionable"*. Emplazado por Gana a ser más claro, se limitó a declarar:

> *"Ya que Ud. ha insistido en que le dé mi opinión, le diré, pero con carácter privado y reservado, que a mi juicio y sin desconocer que es un punto cuestionable, la desembocadura del canal Beagle es la que indican los mapas chilenos".*

Nuevas y peores polémicas. Combates de las Falkland y de Juan Fernández

Mientras todo esto ocurría, y en un intento por contrarrestar la infinita cantidad de actos soberanos chilenos en el Beagle, la Casa Rosada ordenó un intento de sabotaje destinado a dificultar la presencia chilena en el canal.

En marzo de 1905, la Armada argentina despachó secretamente a un grupo de hombres para reemplazar el "Spar Buey" que señalaba el veril Norte del banco de la Herradura, al Oeste de la actual ciudad de Puerto Williams, en Navarino, por una boya cónica negra. Tras este hecho cobarde y artero realizado de hurtadillas, Buenos Aires hizo publicar un aviso a los navegantes internacionales donde aparecen como argentinos dichos territorios marítimos. La existencia de la boya era la "prueba" de lo que allí se afirmaba.

El Director de la Oficina Hidrográfica de la Armada de Chile, Comandante Luis A. Goñi, denunció la situación ante la Dirección

General de la Armada el 7 de julio siguiente. Sin embargo, La Moneda no consideraba que el cambio de la boya hubiese sido un acto de dominio, como reclamaba Goñi, sino una medida de utilidad náutica, por lo que restó importancia a sus palabras.

Afortunadamente para Chile, y para desgracia del Palacio de Toesca, la población ya estaba sensibilizada al tema por la loable actuación de Wilson, y el americanismo decadente de La Moneda pasaba por otros de sus tantos momentos de descrédito en la opinión pública. Un avalancha de protestas se oirían desde los cuatro vientos y la dupla argentinófila Riesco-Vergara se vio en la obligación de tener que solicitar de mala gana un informe al Asesor Jurídico de la Cancillería, Alejandro Álvarez.

Sin rodeos ni acostumbrado a las caricias de amor vecinal, el funcionario entregó su informe el 21 de diciembre, casi como una bofetada a la política sostenida hasta aquel momento por La Moneda. Partía recodando que el texto del Tratado de 1881 alcanza sólo hasta tocar el Beagle y que, en consecuencia, *"quedan tanto este canal como todas las islas que se encuentran al sur de él, sometidas a la soberanía de Chile"*. Calificó derechamente de "absurdo" el planteamiento argentino de que el curso del Beagle no estaba precisado al momento del tratado y que existiera alguna clase de "bifurcación de canales" en la Navarino. A pesar de todo, sin embargo, Álvarez se mostró de acuerdo en negociar una salida y hasta estudiar una entrega compensada si era necesario, pero sin perder de vista que el derecho y la geografía están ampliamente en favor de Chile.

El informe de Álvarez comenzó a abrir los ojos a las autoridades. Pudo haber influido también la prepotencia con que Argentina actuó en 1907, luego del hundimiento accidental del vapor uruguayo "Constitución" en el estuario del Río de la Plata, a tres millas de las costas de la Banda Oriental. En la ocasión, y alentadas por el Canciller Zeballos, las autoridades de isla Martín García se negaron a aceptar que el Uruguay pudiese efectuar acciones de rescate, declarando que todas las aguas de la Plata, de costa a costa, pertenecían a la Argentina, en contra de la línea media que había sido acordada en 1863. En otras palabras, se negaba a acatar el mismo principio que ilegítimamente le estaba exigiendo cumplir a Chile con respecto a las aguas del Beagle.

Sin embargo, debió marcharse Riesco y llegar Jorge Montt para que recién se retomara el tema de la boya argentina en el banco de la Herradura. El 7 de julio de 1909, el escampavía "Meteoro" al mando del Teniente 1º Benjamín Barros Merino la retiró del lugar colocando nuevamente una chilena. Navegó entonces hasta Ushuaia y entregó una nota a su autoridad naval diciendo agradeciendo *"los importantes servicios y facilidades que para la navegación prestó la boya"* que acababa de retirar, *"que graciosamente mantenía en ese lugar el Gobierno argentino"*.

A pesar de que Argentina ya estaba en ejecución de un plan armamentista desde 1906 con la aprobación de un abultado proyecto de defensa nacional, ni el Presidente José Figueroa Alcorta ni ningún otro de los que le sucedieron en la Casa Rosada, respondieron o reaccionaron a esta acción chilena. Parece ser que las compras militares realizadas por entonces en la armada brasileña generaron alguna clase de suspicacias en Buenos Aires, lo que explica que, por entonces, el Canciller Zeballos intentara ofrecer a Chile una *"alianza*

defensiva de los dos países" evidentemente orientada contra el Brasil, a través del Ministro Anadón, a cambio de que Chile cediera a la Argentina la isla Picton, con lo que se daba por resuelta la cuestión del Beagle. Pero el Canciller Puga Borne desahució categóricamente la propuesta:

> *"Consideramos como una fantasía la pretensión de algunos marinos argentinos de cambiar la situación geográfica del Canal Beagle, so pretexto de mayor o menor profundidad y que, a mayor abundamiento, con posterioridad a la fecha de aquellas negociaciones, había sobrevenido un acontecimiento decisivo, cual es la publicación del señor Holdich de su obra "The countries of the King's award" y un mapa que acompaña la obra".*

Sin embargo, la claridad aún no imperaba en la nueva pretensión platense, pues el "Nuevo Mapa de la Republica Argentina", del cartógrafo Pablo Ludwing, publicado en Buenos Aires en 1914 por la Oficina de Cartografía Argentina, mostraba otra vez la divisoria longitudinal del Beagle y a Argentina en posesión de las islas Picton y Nueva, mientras la Lennox permanecía en Chile.

Un hecho inesperado de la Primera Guerra Mundial vino a intervenir en el curso de estos acontecimientos, luego de que el 2 de diciembre de 1914, los acorazados "Scharnhorst", "Gneisenau", "Nürenberg", "Lipzig" y "Dresden" se encontraron de bruces en su paso por el Cabo de Hornos con el transporte británico de carbón "Drumuir" capturándolo en el acto. Tras pasar por el Beagle y llegar a la Picton el día 5, continuaron hasta islas Falkland cerca del día 7. El Vicealmirante Conde Maximiliano von Spee, jefe de la flota, decidió atacar la base de Port Stanley luego de echar a pique al "Drumuir". Craso error: una poderosa fuerza inglesa de dos cruceros y tres blindados le esperaba allá y, al llegar a las islas, comenzó una feroz batalla conocida como el Combate Naval de Islas Falkland.

Ante el temor de que el violento encuentro entre alemanes e ingleses afectara de algún modo el respeto a la neutralidad chilena y también con la intención de rescatar posibles náufragos, se despachó la cazatorpedera "Almirante Condell" a las aguas del Beagle, el viernes 11, al mando del Capitán Huerta. Había llegado hasta allá el "Dresden" para cargar carbón con urgencia en Punta Arenas y volver a zarpar lo antes posible, por lo que Huerta despachó a un teniente para recordar al Comandante Lüdeke que, conforme a las normas internacionales de neutralidad, debía abandonar el lugar dentro de 24 horas máximo. El marino alemán estuvo de acuerdo, y la "Almirante Condell" pudo retirarse con tranquilidad.

Los sucesos alertaron a La Moneda y, por Decreto Nº 1.986 del 15 de diciembre de 1914, se fijo *utbi et orbi* el ámbito jurisdiccional del país que, en su condición de neutralidad, se exigía respetar:

> *"Considerando que <u>tanto el Estrecho de Magallanes, como los canales australes se encuentran dentro de los límites territoriales de Chile</u> y forman por consiguiente, parte del territorio de la República, se declaraba que para los efectos de la neutralidad contemplados en el decreto número 1.857 de 5 de noviembre próximo pasado del Ministerio de Relaciones Exteriores, <u>deben considerarse como mar jurisdiccional las aguas interiores del Estrecho de</u>*

> *Magallanes y de los canales australes aun en las partes que distan más de tres millas de una u otra orilla".*

El decreto chileno cayó como bomba entre los argentinos, empezando por el Plenipotenciario en Santiago, Carlos F. Gómez, quien presentó a La Moneda una inmediata protesta confidencial alegando:

> *"...comprometían derechos que la República Argentina, amparada por los tratados vigentes, ha sostenido siempre y sostiene que le corresponden en las regiones a que dicho decreto se refiere".*

Le siguió Zeballos en un largo y tedioso editorial del diario "La Pensa" del 26 de diciembre, basado en la obra del Diputado Osvaldo Magnasco, donde declaró dando alcances fantásticos a lo que titula "La neutralización del Estrecho de Magallanes. El decreto del Gobierno de Chile":

> *"Respecto al Estrecho de Magallanes, sus aguas no "forman parte del territorio de la República de Chile" como reza el decreto".*
>
> *"Las aguas del Estrecho de Magallanes dejaron de formar parte del territorio de Chile o de la República Argentina para quedar en condiciones de mar libre, según el Derecho Internacional. El significado de este pacto comporta la renuncia explícita de las Repúblicas de Argentina y de Chile a la soberanía del Estrecho para entregarlo al dominio y uso de la Humanidad "a perpetuidad"."*
>
> *"Es evidente que la Cancillería que la Cancillería de Chile ha desconocido esta posición creada por el tratado del 81, al no invitar al Gobierno argentino para coordinar las reglas de neutralidad en las graves emergencias de 1914 y futuras".*

Estas líneas tienen una falsedad por cada afirmación que hace Zeballos en ellas. El Tratado de 1881 incluía la neutralización del Estrecho decidida tiempo antes por el Canciller Ibáñez Gutiérrez e introducida en el texto del tratado por el Acuerdo Echeverría-Irigoyen, casi encima de su firma. Dicha neutralidad incluía la exigencia de no fortificar ni artillar SUS COSTAS, pero en caso alguno renunciar a la soberanía en sus aguas o a su defensa territorial; sólo reconocer el carácter neutral y abierto a la navegación correspondiente a su condición de paso interoceánico. ¿Estaría preparando Argentina, entonces, un reclamo de "neutralización" del Beagle considerando que se trataría también un paso "interoceánico" según su delirante teoría? No lo sabemos.

En tanto, el "Dresden" pasaba por difíciles momentos en el enjambre de canales fueguinos hasta que un experto conocedor de la zona, el alemán radicado en Punta Arenas como cazador de lobos, Albert Pagels, se ofreció voluntariamente con un grupo de chilenos para guiar a Lüdeke por el laberinto geográfico del extremo Sur sin ser detectado por la escuadra inglesa, a bordo de la goleta "Elfreda", que le abrió paso a la nave en un espectacular episodio de la guerra. Salió a mar abierto en febrero de 1915, desoyendo los consejos de Pagels. El día 27 atrapó al buque inglés "Conway Castle", en las Guaitecas, se apropió de sus provisiones y lo echó a pique tras sacar de él a toda su tripulación, la que luego fue trasferida en Talcahuano al buque peruano "Lurton".

Lüdeke continuó hasta el archipiélago de Juan Fernández, fondeando en bahía Cumberland el 9 de marzo. Pero, aprovechando el aislamiento de las islas y cegados por el deseo de lavar su honor, los ingleses llegaron el día 8 de marzo en los acorazados "Kent", "Glasgow" y "Orama" atacando al "Dresden" en aguas territoriales y violando prepotentemente la neutralidad chilena, acto típico de las naciones poderosas en contra de las más pequeñas durante los períodos de guerra.

Por muchos años los ingleses han asegurado que el navío alemán fue hundido por la fuerza de sus cañones, pero fueron los propios alemanes quienes incendiaron los cuartos de explosivos ante la imposibilidad de resistir la agresión y decididos a no entregar su nave al enemigo. Los sobrevivientes fueron trasladados a Valparaíso en los cruceros "Zenteno" y "Esmeralda". La violación aguas chilenas puso de punta las relaciones con Inglaterra por un buen tiempo.

La tensión chileno-argentina y los primeros vientos de guerra en el canal

La tensión del ambiente se había traspasado ya a las relaciones chileno-argentinas. El 30 de diciembre de 1914 y el 3 de febrero de 1915, la Dirección General de la Armada había insistido a La Moneda en la necesidad de crear una Subdelegación Marítima en las islas australes, con sede en la Navarino. Similar propuesta había formulado el 8 de diciembre de 1911 el Teniente Heli Núñez y el 15 de junio de 1914 la misma Dirección General, pero aún no habían respuestas.

A principios de 1915, llegó a Zeballos la noticia de que el Decreto chileno Nº 2.008 del 15 de diciembre había extendido a Mariano Edwards Ariztía una prórroga de 15 años contados a partir del 31 de octubre de 1920, para los derechos que le transfirieran los hermanos Stuven González y Antonio Milicich sobre las islas que habían pertenecido anteriormente a la familia Bridges: Picton, Nueva, islotes Augustus, Dos Hermanos, Snipe, Gradnier, Becasses y Reparo.

Enfurecido por lo que leía, se arrojó otra vez a las tribunas del diario "La Prensa", publicando el 2 de febrero sus descargos llenos de nuevas afirmaciones audaces y fabulosas:

> *"El nuevo decreto más trascendental e intencionado que hemos mencionado antes, abarca los siguientes puntos:*
>
> *1º.- Se refiere a las islas principales situadas dentro del canal Beagle, propiamente dicho, tales como Becasses, Snipe y Picton,, como si se tratara de islas definitivamente chilenas, cuando están situadas en aguas que no habiendo sido aún divididas, no permiten resolver su situación.*
>
> *2º.- Se refiere a las islas situadas en pleno Atlántico, como la Nueva y la Lennox, declarándolas también definitivamente incorporadas al territorio de Chile, cuando están en litigio con nuestro país y serán o no serán de uno u otro Estado, según el criterio de demarcación que cordialmente debe adoptarse, de acuerdo y con la regla política inflexible del protocolo de 1893".*

La actitud de Zeballos tiene una sencilla explicación: si en 1909 aún Argentina no estaba lo suficientemente armada ni en una situación diplomática favorable como para contestarle a Chile actos tales como el retiro de la boya del banco de la Herradura, para 1915 el armamentismo ya le permitía contar con una de las mejores escuadras del continente, conciente además de que Chile estaba experimentando cada vez más problemas con sus vecinos del Norte: Bolivia, que había sorprendido a La Moneda pidiendo revisión del Tratado de 1904, y Perú, que exigía de vuelta los territorios de Tacna y Arica perdidos durante la Guerra del Pacífico.

En este contexto, el Plenipotenciario argentino se acercó a La Moneda el 8 de marzo con la siguiente nota:

> *"El Gobierno de Chile, tratándose de tierras en litigio y en plena discusión no tiene derecho a ejercer sobre ellas actos de soberanía".*
>
> *"El Gobierno argentino, en presencia del decreto referido, se considera obligado a declarar y declara por mi intermedio al Gobierno de Chile, que mantiene todas las razones invocadas antes de ahora para la defensa de sus tesis en el litigio y que no reconoce en contra de ellas validez alguna a los actos jurisdiccionales practicados por el Gobierno de Chile".*

Pero la paciencia de Santiago ya estaba colmada hacía bastante rato, a la luz de todos los acontecimientos que se venían arrastrando, por lo que esta vez se estaba lejos de ofrecer una actitud pusilánime o complaciente como la de Roca. En un inesperado golpe de mesa del 22 de abril, el Canciller Alejandro Lira contestó de modo tajante:

> *"Entiende el infraescrito que la tesis planteada en el sentido indicado por V. E. de que estando en litigio y en plena discusión esas islas, el Gobierno de Chile no tiene derecho a ejercer actos de soberanía sobre ellas, no está de acuerdo con las doctrinas del Derecho Internacional, según las cuales un Estado no debe dejar de ejercer su soberanía sobre una parte de su territorio de que está en posesión, por el solo hecho de que otro Estado pretenda ejercerla también sobre la misma región. Desde el Tratado de 1881, Chile ha mantenido su soberanía sobre esos territorios, al amparo de la cláusula tercera que le asigna expresamente todas las islas situadas al sur del Canal Beagle".*
>
> *"Dicha solución* (la concesión a Edwards) *no importa, en consecuencia, una innovación en el actual estado de cosas, sino su mantenimiento, en las propias condiciones anteriores, y con ella el Gobierno de Chile no ha entendido alterar las bases de la divergencia a que se refiere V. E., sino mantener el statu quo existente en este respecto entre la República Argentina y Chile".*

Con la situación en color de hormigas, Lira instruyó a Figueroa Larraín, durante su paso por Santiago, para que sugiriera a Buenos Aires someter la cuestión del Beagle a un arbitraje de Su Majestad Británica y terminar así de una vez con todo este asunto con estricto apego al Tratado de 1881. La idea fue transmitida al Canciller Murature, pero no

pareció muy convencido, limitándose a responder que informaría al Presidente Victorino de la Plaza.

La respuesta oficial llegó el 16 de marzo. Murature propuso un convenio en el que *"los actos de jurisdicción realizados en los territorios cuestionados no pueden constituir título ni antecedentes de dominio"* y una línea de frontera que pasara por la angostura Murray, entre las islas Bridges y el islote Barlett, al Sur de las Eclaireur, por el banco de la Herradura, el medio del paso Mackinlay y al medio en Punta Navarro e islotes Eugenia. Desde este punto se realizaría el arbitraje:

> *"El árbitro deberá decidir si el Canal de Beagle termina en las inmediaciones del meridiano 67º 5' oeste de Greenwich o si se prolonga para desembocar en el Atlántico".*

Si se da el primer caso, de decidiría *"a cuál de los dos países corresponde, en consecuencia, las islas cuestionadas"*. En el segundo caso, *"cuál es su brazo principal y su límite"* para poder *"resolver la adjudicación de las islas"*. Esto parecía libre de triquiñuelas hasta que, en el 6º artículo de la base, aparece el fantasma:

> *"Como todo antecedente, los dos gobiernos presentará al árbitro conjuntamente un ejemplar del mapa levantado por los oficiales del acorazado argentino "Almirante Brown" al mando del capitán de fragata Juan Pablo Sáenz Valiente, en 1899-1900, mapa cuya exactitud acepta el Gobierno de Chile, una copia del Tratado de 1881, del Protocolo de 1893, y del presente, acompañando estos documentos con una sola nota firmada por los representantes de los dos Gobiernos".*

He ahí la trampa: el mapa de Sáenz Valiente, por preciso que sea en algunos aspectos, como hemos dicho había dado nacimiento al fantástico Canal Moat y había desplazado 4 millas a la Nueva de su posición real, además de colocar al Atlántico en una anómala situación al Este del Cabo de Hornos. Aceptar esta carta tendría, como primera consecuencia, adoptar de inmediato la línea media del canal y ceder las islas al Este de paso Picton a la Argentina. Por esto la necesidad de recurrir al Protocolo de 1893 que había marginado a Chile en el Pacífico y a Argentina en el Atlántico, pero con relación a las cuencas y hoyas del cordón cordillerano y en el más amplio de los casos a las costas, pero no a situaciones de mares o islas propiamente tales, como pretendía la Cancillería de Buenos Aires. Aún si así fuese, Argentina no podía aparecer pretendiendo aguas del Beagle, ya que son enteramente pacíficas.

Figueroa advirtió en parte la treta y así lo hizo saber Santiago, el 17 de marzo, anotando también que *"en el texto se hacen valer algunos* (antecedentes) *que únicamente favorecen a la Argentina y que sólo tendrían valor en el caso de que Chile aceptara de que fueran tomados en cuenta en una cuestión diversa"*, refiriéndose al Protocolo de 1893. Aunque erraba al creer que este último sólo hacía referencia a la cordillera, La Moneda le encargó exponer a Murature a título personal los problemas que le detectaba al nuevo borrador y así lo hizo el 23 de marzo y tal fue el espanto del Canciller argentino al escuchar que su estrategia había sido descubierta, que debió allanarse a la posición de Figueroa, aceptando sus alegaciones *"dentro del mismo cuerpo del protocolo"* e invocando con humildad inusual en los políticos argentinos,

"cierta amplitud al árbitro para el caso en que éste crea necesaria la justicia salomónica".

Lira contestó el 21 de abril enviado a Figueroa un borrador en el que anotaba sugerencias para abordar la cuestión del Protocolo de 1893, aunque acusando desconocimientos geográficos, pues creía que era absurdo clamarlo para las islas del Beagle porque si así fuera *"Chile no podría tener puerto alguno en la región oriental de la isla Navarino"*, creyendo que allí comenzaba el Atlántico, cuando en realidad lo hace mucho más al Este, en Cabo San Diego e isla de los Estados. En su único artículo, la contrapropuesta de Lira solicitaba como área de arbitraje únicamente:

> *"...la soberanía sobre islas Picton, Nueva, Lennox e islotes adyacentes e islas que se encuentran dentro del Canal de Beagle, entre la Tierra del Fuego por el norte y la Península de Dumas e isla Navarino por el sur".*

Hasta ese momento, ni Lira ni Figueroa, en su sincero interés de defender los intereses chilenos, se habían percatado que el propio Protocolo de 1893 invocado por la Argentina era perfectamente aplicable a las aguas litorales, con lo que el país platense quedaba impedido de avanzar un paso siquiera sobre las aguas pacíficas del Beagle aún teniendo una posesión tan importante en su costa, como era Ushuaia.

Munature, como era de esperar, rechazó la contrapropuesta chilena el 6 de mayo, porque, a su juicio, involucraba dos definiciones arbitrales: primero, la competencia del Protocolo de 1893 en el caso del Beagle, y luego decidir sobre el dominio de las islas. Pero, como los chilenos seguían mostrándose tercos, el Canciller había decidido ceder en parte su posición y solicitó que el acuerdo de arbitraje no se basara sólo en alusión textual al Tratado de 1881, sino a *"los Tratados vigentes"*.

Figueroa quedó convencido con estos ajustes y notificó de ello a La Moneda ese mismo día, pidiendo acelerar las gestiones en vista de que se acercaban las elecciones argentinas. Lira aceptó el día 12 pidiendo sólo que se respetara la amplitud de *"los medios de convicción"* que el árbitro pueda emplear para lo que definiría ingenuamente como *"la última divergencia pendiente con Argentina"* (¿Cuántas veces se habrá escuchado esta frase en la historia de las relaciones diplomáticas chileno-argentinas?).

Estando de visita en Buenos Aires, el Canciller Lira hizo los últimos ajustes del acuerdo y el 5 de junio de 1915 el Presidente Ramón Barros Luco extendió los plenos poderes a Figueroa para suscribirlo. Lira consideró que no era necesaria la aprobación de los Congresos, según comunicó al Presidente el día 14. Sin embargo, el 23 de junio Munature planteó al representante chileno dos nuevas observaciones, tal vez presionado por los nacionalistas agrupados en torno a Zeballos: primero, que se introdujera una frase que permitiera materializar el arbitraje por una nota conjuntamente suscrita en Londres por ambas partes; y segundo, que se sometiera el protocolo a la aprobación parlamentaria. Una vez aceptados estos dos ajustes, se firmó el 28 de junio de 1915:

> *"El Gobierno de SMB, en el carácter de árbitro designado por los Tratados de 17 de abril de 1896 y de 28 de mayo de 1902, entre Chile y la República Argentina, procederá a*

determinar de acuerdo con los Tratados vigentes, a cuál de las Altas Partes Contratantes corresponde la soberanía sobre las islas Picton, Nueva, Lennox e islotes adyacentes e islas que se encuentran dentro del canal Beagle, entre la Tierra del Fuego por el norte y la península Dumas e Isla Navarino por sur. La cuestión será sometida al árbitro por medio de una nota firmada conjuntamente por los representantes diplomáticos de ambos países ante el gobiernos de SMB. El mismo árbitro fijará el procedimiento a que debe ajustarse la sustanciación y fallo de la cuestión referida".

Errores y aciertos de la diplomacia chilena. Reacción de Riso Patrón en 1917

A todo esto, la designación de Edwards Ariztía en la subdelegación austral no estaba rindiendo frutos por falta de implementación y recursos. Un tiempo después, por Decreto Nº 1.331 del 14 de octubre, Edwards transfirió sus derechos a Mayer Braun.

En marzo de 1915, un grupo de prófugos escapados del penal de Ushuaia habían llegado a la Navarino, siendo perseguidos y ultimados por los guardias argentinos hasta encima de este territorio chileno, sin que existiera una fuerza capaz de hacer respetar allí la soberanía chilena. Enterada la Gobernación de Magallanes, notificó a Santiago informando que esto sucedía frecuentemente, pues *"ha existido aquí un convenio tácito entre nuestras autoridades y las argentinas para ayudarnos en nuestros servicios de vigilancia y para tolerarnos mutuamente pequeñas entradas a tierra ajena"* si éstas eran con propósitos policiales.

Puede que una apertura así hubiese sido constructiva en otras circunstancias, pero con el diario "La Pensa" y con Zeballos azuzando los ánimos contra Chile en Buenos Aires, estas libertades representaban un serio peligro y era preciso terminar con ellas. De hecho se reportaron noticias de que los barcos argentinos navegaban tranquilamente por los canales fueguinos no solo evadiendo la solicitud de premiso a la Gobernación, sino que además sin avisar siquiera de sus entradas al territorio chileno. Concientes de ello y siguiendo las sugerencias del Jefe del Apostadero Naval de Punta Arenas, el 22 de abril La Moneda creó el Consulado chileno en Ushuaia, destinado a *"cooperar con la vigilancia de los territorios y aguas jurisdiccionales chilenas vecinas"*.

Lira y Figueroa, incapaces de calar profundo en la mentalidad de la Casa Rosada, creían por entonces haber salvado los derechos chilenos en el Beagle con el acuerdo recién firmado, inconscientes de que, por solicitar un arbitraje y reconocer un litigio, entraban precisamente a lo contrario, es decir, a abrir la posibilidad de cuestionarlos. Además, la experiencia de 1902, cuando el árbitro británico se desentendió del estricto apego al derecho aplicando criterios de mediación y reconociendo derechos de posesión ajenos a los tratados vigentes, parecía no haber pasado por sus registros mentales.

Entre otros problemas evidentes, el Protocolo Figueroa-Murature cometía el error de señalar el borde Sur del canal *"la Península Dumas e isla Navarino"*. Además, ponía etapas protocolares al arbitraje que perfectamente podrían ser usadas en forma maliciosa por algunas de

las partes para postergar su inicio e incluso desahuciarlo, como efectivamente sucedería. Aún así, pocos fueron capaces de advertir tales pantanos.

Mientras, en Argentina el implacable Zeballos martillaba ferozmente al acuerdo, insistiendo en su tesis delirante de que las islas están en aguas del Atlántico y son, por lo tanto, argentinas según el Protocolo de 1893. Por supuesto que guardó un silencio sepulcral sobre la situación en que quedaba entonces el poblado argentino de Ushuaia, mojado por las aguas del océano Pacífico en contradicción con ese mismo protocolo. Estas embestidas coincidían con un período de fuerte agitación nacionalista y de discursos supremacistas o mesiánicos en la Argentina.

A pesar de sus esfuerzos, el Senado de la Argentina lo aprobó por unanimidad el 23 de septiembre. El 29 de noviembre, correspondió al Senado de Chile, también en forma unánime.

En 1916, en tanto, volvió a aparecer el Derrotero Británico con el Beagle cortado por el segmento del supuesto canal Moat. Sin poder eludir por más tiempo este problema, el Gobierno de Juan Luis Sanfuentes decidió impartir órdenes al Agregado Naval en Londres, Comandante Barril, para que emplazara al Almirantazgo a revelar las razones de esta variación en la toponimia del Beagle, con respecto a la que presentaron sus descubridores. El Secretario del organismo contestó el 19 de agosto, diciendo:

> *"...la autoridad para el uso del nombre canal Moat fue la de las exploraciones del Gobierno argentino de 1889 y 1900, en las cuales se basó la nueva carta número 3.424".*

A la sazón, la mayoría de los políticos chilenos de la época creía todavía sinceramente en las mismas razones del optimismo del Gobierno con respecto al acuerdo de 1915, incluyendo al Profesor de Derecho Internacional Juan Guillermo Guerra Vallejos, quien a principios de ese año había recibido a encargo del Gobierno, confeccionar un folleto relacionado con el tema y como respuesta seria y científica a la burda campaña sostenida desde Buenos Aires por el diario "La Prensa".

El libro de Guerra vio la luz recién en 1917, con el título "La Soberanía Chilena en las Islas al Sur del Canal de Beagle". Ya el sólo título trae un error implícito, pues parte considerando como elemento vital el curso del canal, cuando el Tratado de 1881 dice que *"pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costa orientales de la Patagonia"*, con lo que limita su jurisdicción hasta el Cabo San Diego e isla de los Estados.

En forma contradictoria, Guerra partía señalando que el límite argentino efectivamente llega *"hasta tocar con el Beagle"*, pero luego pasa a indicarlo por el *"centro del canal Beagle desde la bahía de Lapataia hasta el Cabo San Pío"*, con lo que abre las puertas a la repartija longitudinal del canal.

Uno de los primeros en reaccionar a los errores del libro de Guerra, fue el ingeniero y experto en materias limítrofes, don Luis Riso Patrón, quien de paso definió el acuerdo de 1915 como *"un acto desgraciado de nuestra Cancillería, esa misma impresión deja la lectura del importante folleto del señor Guerra"*, en la "Revista Chilena de Historia y Geografía"

Nº 26, del segundo semestre de 1917, y luego en el segundo semestre de 1919.

Aunque le otorgaba también una importancia innecesaria al curso del canal Beagle, pues el Tratado de 1881 bastaba para liquidar la pretensión argentina, Riso Patrón acusó a Lira y a Guerra de aceptar *"una fórmula que desencadena al árbitro de la obligación de fallar respecto de hechos claros y positivos"*, habilitándolo en cambio a *"decidir acerca de la soberanía de las islas e islotes, sobre lo que puede resolver a su antojo, sin sujeción a antecedente alguno"* desapegándose así de la justicia por *"conveniencias político-internacionales del momento, según sea el caso"*.

No hubo más novedades por tiempo, pues ambos países debieron ocuparse de sus cuestiones. La Argentina volvía a pasar por períodos de problemas intestinos y dificultades internacionales, y Chile debía lidiar con las amenazas bolivianas de llevar su demanda marítima a la Liga de las Naciones, creada al final de la conflagración mundial.

Relativamente cerca del final del período presidencial, Sanfuentes decidió volver a emplazar al Almirantazgo Británico, a la espera de una respuesta más concluyente, probablemente alentado por la polémica generada tras los dichos de Riso Patrón.

El 6 de junio de 1919, el nuevo Agregado Naval en Londres, Comandante F. E. Merino, solicitó una declaración categórica de parte de los ingleses. Pero el entonces secretario del Almirantazgo, Sir John F. Parry, se excusó de responder notificándole el 10 de junio que se encontraba preparando la Conferencia Hidrográfica Internacional que iba a tener lugar el día 24, por lo que no podía avocarse a la investigación e indagación que requería contestar a su emplazamiento. Sin embargo, confidencialmente le reveló a Merino que, además, el *Foreign Office* estaba interesado en no comprometerse en cuestiones para las que podía terminar siendo árbitro para el litigio, según se había acordado en 1915.

Nueva embestida expansionista. Argentina vuelve a eludir llamado a arbitraje

Pero algo ocurrió entretanto. A la campaña de Riso Patrón por abrir los ojos a los políticos, se sumaron nuevos reportes de barcos argentinos navegando sin autorización en zonas desprotegidas del territorio chilenos de los fiordos y canales australes, generando gran molestia en todos los sectores.

Por Decreto Supremo Nº 572 del 22 de junio de 1922, el Gobierno de Arturo Alessandri Palma reaccionó sancionando un Reglamento de Pilotaje y Practicaje, exigiendo que para tomar fondeadero, toda nave que navegara por canales angostos debía llevar a bordo un práctico de la Dirección General de la Armada de Chile, destinando a siete de ellos para tales servicios: cuatro en Punta Arenas, dos en Valparaíso y uno en Coronel.

Como podía esperarse, la medida incendió como al pasto seco los afiebrados ánimos de Buenos Aires. Bien armada, la Casa Rosada comenzó a mostrar los dientes a La Moneda sin obtener resultados positivos a pesar del americanismo profesado por Alessandri.

Tensos meses se vivieron hasta que, durante la XXXI Reunión de la *International Law Associaton*, realizada en 1924 en la capital argentina, encontraron una válvula de escape. Ahora ascendido a Capitán de Navío, Segundo R. Storni preparó una exposición que buscaría propinar el golpe de gracia al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893, dando con el camino amarillo hacia las tierras de Oz en el Pacífico, la máxima aspiración de la geopolítica argentina. Como resumen, la nueva propuesta de Storni aseguraba que el canal Beagle debía dividirse por una línea que corriera por su centro entre el banco de la Herradura y la isla Gable, para continuar por la mitad de la isla Picton, y terminar por el tercio meridional de la Nueva, dejando sólo la Lennox enteramente en Chile. También de su cosecha, definía la cuestión en los siguientes términos:

> *"...casi puramente geográfica: se trata de definir si el canal se reduce al brazo que pasa entre la Tierra del Fuego y las islas Picton y Nueva, o se lo es toda la zona de aguas hasta Navarino, envolviendo a las islas de su desembocadura".*

Adicionalmente, Storni señaló muy suelto de cuerpo que también debía producirse una repartija en el Estrecho de Magallanes pues, si la división de los océanos Pacífico y Atlántico se encuentra en la línea Punta Dungeness-Cabo Espíritu Santo, entonces *"hacia el Este está la pequeña zona argentina de aguas del Estrecho"*, dando nacimiento a la pretensión argentina sobre la boca oriental del Estrecho (la que, lamentablemente, fue satisfecha con el Tratado de Paz y Amistad de 1985, la sexta entrega de territorio chileno a la Argentina en la historia).

Valiéndose de comerciantes y de inescrupulosos, los argentinos comenzaron a introducir en Chile toda clase de mapas y libros en donde se insistía en el límite entre los océanos en el Cabo de Hornos y se dividía longitudinalmente al Beagle. Preocupada por esta situación, la Jefatura de la Base Naval de Punta Arenas enviaba nota a la Superioridad con fecha 15 de junio de 1924:

> *"En esta ciudad casi todos los mapas son argentinos, en que figuran como pertenecientes a ese país las islas Nueva y Picton, y debiera prohibirse en los colegios se estudie en ellos, ya que influirá en la generación actual sobre el convencimiento en el futuro de nuestros derechos de dominio en esas dos islas".*

Otros inmorales buscaron lucrar y sabotear desde Santiago con los esfuerzos chilenos por hacer soberanía en el extremo Sur, como el comerciante de grandes influencias y acceso a la aristocracia, Armando Hinojosa Pérez, quien logró conseguir que el Gobierno le extendiera una concesión sobre todas las que estaban por expirar en 1923 (las de Izorna, Fique, Williams, Bevan, Fortunato, Beros, Varsalovic, los Grandi, los Lawrence y los Martínez), a través del Decreto Nº 1.874 del 17 de diciembre de 1920, comenzando a ofrecer la transferencia de estos terrenos en la inicial suma de un millón de pesos, bajándola después paulatinamente para interesar algún comprador, para lo cual debió hacer uso nuevamente de sus malas artes para extender prórrogas. Logró venderlas al español José Iglesias y al yugoslavo Gerónimo Serka, avecindado en Yendegaia (por el lado Argentino). Ayer como hoy, a los negociadores les importó un bledo la presencia de los esforzados colonos que llevaban años haciendo patria allá, en esos terrenos, a costas de grandes sacrificios y privaciones.

Al enterarse de estos oscuros negocios, el 5 de enero de 1927, el Gobernador Marítimo de Navarino, Capitán Alejandro Yánquez, solicitó caducar la concesión y, de paso, fundar un puerto en la zona con el nombre del Almirante Señoret, quien había fallecido en Valparaíso en 1900 y cuya obra había sido incalculable para afianzar los derechos chilenos del Beagle. Avisados de lo que sucedía, los propios concesionarios se acercaron a los hacendados de Navarino, el 10 de marzo, transfiriéndoles sus derechos por la suma de dinero de 315 mil pesos.

Afortunadamente, el Gobierno de Sanfuentes se había encargado de ampliar el material militar chileno conciente de la situación estratégica en que Chile se encontraba frente al desequilibrio que representaba Argentina en la vecindad. Entre 1918 y 1920, había llegado una flota de 6 submarinos tipo H de 350 toneladas, 4 minadores de 545 toneladas; 3 destructores y un acorazado *dreadnought* bautizado "Almirante Latorre". En la triste realidad de las relaciones diplomáticas, fuera de toda sensiblería o ilusión fraterna, esta condición permitió a Chile volver a dirigir la palabra de igual a igual en la cuestión del Beagle.

El 22 de octubre de 1928, tras uno de sus viajes rutinarios en el escampavía "Porvenir" por el Beagle, el Embajador F. M. Quintana dirigió una nota al Canciller Conrado Ríos Gallardo, solicitando explicaciones por la presencia del buque chileno en esas aguas.

El Presidente Ibáñez del Campo y el Canciller Ríos Gallardo comprendieron rápidamente que, como era habitual que esto sucediera, no había duda de que los argentinos sólo estaban tratando de revitalizar el tema que parecía un tanto olvidado desde las últimas declaraciones de Storni. Por esto, en la respuesta de la Cancillería a Quintana, le dice que el viaje que realizaba el "Porvernir" era *"uno de los muchos ordinarios y periódicos de la misma índole"* por la isla Picton, pues *"conforme al artículo tercero del tratado de límites de 1881"*, Chile tenía derechos sobre *"todas las islas situadas al sur del Canal Beagle"*.

Pero Ríos Gallardo no paró ahí. Continuando en su respuesta al Embajador argentino, sugiere *"la conveniencia de promover la formalización del arbitraje a que vino someter dicha cuestión, según el Protocolo de 1915"*, que todavía seguía pendiente.

Al tomar nota del informe entregado por el comandante del escampavía "Porvenir", el Jefe de Estado Mayor General de la Armada, Contraalmirante Alejandro García Cartelblanco, decidió intervenir redactando su propio trabajo sobre el asunto. Su informe fue presentado el 14 de noviembre de 1929, derribando la leyenda negra difundida por Guerra y otros sobre la falta de valor económico y estratégico de los territorios del Beagle. Dice allí:

> *"Si el enemigo puede llegar al Pacífico, le será siempre necesario mantener sus líneas de comunicaciones con su propio territorio. Tales son: el Estrecho, el Beagle y el Cabo de Hornos".*
>
> *"Si el enemigo adquiere las dos islas Picton y Nueva, obtiene el control del lado sur del Canal Beagle y como la costa sur de la Tierra del Fuego, es argentina, le sería fácil artillarlas, ya que no se lo prohíbe ningún tratado, pudiendo en esta forma establecer una base naval en Ushuaia".*

> *"Así podrá cerrar el canal hasta Ushuaia, y la isla Navarino que está muy poco poblada, podría ser tomada y quedar como una base secundaria en este canal desde la isla Gable a Ushuaia, lo que acortaría la distancia al Pacífico en más de 1.000 millas".*

> *"No debemos olvidar que una parte importante del comercio exterior, debido al ferrocarril de Salta a Antofagasta, principalmente, y a otros trasandinos en particular, quiera que no se quiera, tendrá que tomar la vía del Pacífico en el futuro; y que los intereses que ligarán a la Argentina en el Pacífico, le podrán exigir la acción de una flota en esta parte".*

Mientras, la circulación de mapas argentinos dentro del territorio chileno había aumentado en tal cantidad que motivó el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2.090 del 30 de agosto de 1930, donde se encargó al Instituto Geográfico Militar la tarea de confeccionar la carta geográfica oficial de Chile. Luego, el 9 de febrero de 1931, se encargó al Embajador en Buenos Aires presentar una protesta por la alteración de la realidad geográfica en las cartas argentinas que estaban apareciendo. La nota fue entregada por Francisco Urrejola a la Casa Rosada el día 20.

A la fecha, nuevas adquisiciones navales entre 1928 y 1930 habían colocado a Chile en una situación de gran ventaja, recuperando el primer lugar entre las más poderosas escuadras de Sudamérica. Tal vez conciente de esto, en vez de volver a postergar la cosas, la Cancillería argentina se allanó a un acuerdo con el Gobierno de Chile y, el 26 de febrero, ofreció al Embajador discutir una posible *"solución directa"* donde se empleara un criterio *"basado en una transacción"* y que *"evitaría los enormes gastos que ocasiona un arbitraje"*.

Evidentemente, lo que la Casa Rosada intentaba ofrecer ahora en lugar del arbitraje, era la lisa y llana repartija del Beagle con que hiciera debutar sus demandas sobre el canal, en 1904. No fue raro, entonces, que Ibáñez del Campo la rechazara casi instantáneamente, decidido a no ceder más en cuestiones territoriales.

No sabemos si los hechos guardan relación, pero no parece coincidencia que, el 26 de mayo de 1931, se publicara el Decreto con Fuerza de Ley Nº 212, se por fin creó la Subdelegación de Isla Navarino, dependiente de la Gobernación Marítima de Punta Arenas, y con jurisdicción sobre todas las islas, islotes y aguas al Sur del la Tierra del Fuego.

Las partes otra vez en punto muerto. El Protocolo Gutiérrez-Cantilo de 1938

En 1930, Yrigoyen fue desalojado de la Casa Rosada por el temido General José F. de Uriburu, desatándose una histeria patriotera que el nacionalismo fomentó hasta en cada rincón con telarañas de la república platense, al tiempo de iniciar una nueva seguidilla de adquisiciones militares con el objeto de devolver a la Argentina su predominio armado, especialmente en el mar.

Valiéndose de contactos entre los colonos europeos en Chile, en el breve paso de Uriburu por el Gobierno de Buenos Aires, el General dejó a su país provisto de leales agentes destinados a consolidar la

penetración argentina en el Beagle y para equilibrar la evidente desventaja en que se encontraba frente a la presencia chilena. Intuyendo esta situación, el Oficial de Operaciones del Apostadero Naval de Punta Arenas informaba a sus superiores, a fines de junio de 1933:

> *"Entre los ocupantes de la Isla Navarino figuran muchos extranjeros, especialmente yugoeslavos, algunos de los cuales tienen terrenos y propiedades en Ushuaia o en tierra argentina, sus familias son argentinas y sus hijos se educan en Buenos Aires, en forma que todos sus intereses están fuera de Chile. Me parece se sería conveniente que no se les diera en arriendo las tierras que ocupan cláusulas especiales".*

No se equivocaba este informe. Por esos años y luego con el empeoramiento de las relaciones entre ambos países, varios de los "chilenos-yugoeslavos" se pusieron del lado de los intereses platenses o se marcharon voluntariamente a la Argentina, como la madre "chilena" de un conocido Presidente de la República argentino, caracterizado precisamente por su permanente discurso antichileno. Debe destacarse, empero, que la inmensa mayoría de la valiosa colonia yugoslava del extremo austral chileno, siguió siendo leal a los intereses de su país adoptivo, dejando en su descendencia algunos de sus más encendidos patriotas.

A fines de 1936, el ex Cónsul de Chile en San Carlos de Bariloche y en Neuquén, Víctor Domingo Silva, publicó un libro titulado "La Tempestad de Avecina". El texto tenía por objeto llamar la atención respecto del desequilibrio militar en que se encontraba nuevamente Chile con respecto a una Argentina cada vez más armada, y también cada vez más prepotente, cosa que no parecía ser captada por el Gobierno de Arturo Alessandri. Silva da por hecho que el conflicto tendrá lugar, pero propone una idea absurda como remedio: una entente con Perú y Bolivia, destinada al resguardo de los intereses del Pacífico. Considera con ingenuidad que es mejor regalarle mar a Bolivia y consagrar la paz aliada entre ambas naciones, que sentarse a esperar un cuadrillazo de las tres juntas. Lamentablemente, parece ser que Silva no conocía los conceptos que hoy se identifican con la Hipótesis Vecinal Máxima, y que demuestran que el aliancismo entre Argentina, Perú y Bolivia es connatural y jamás será reducido con la mera satisfacción de sus respectivas pretensiones del día, sino con los objetivos finales y geoestratégicos que, necesariamente, involucrarían la absorción de Chile.

El 20 de febrero de 1938, había llegado a la Casa Rosada don Roberto M. Ortiz, líder de la Unión Cívica Radical. Pasando por encima del hecho de que había sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz por sus gestiones en favor de mejorar las relaciones con el Brasil y de poner fin a la guerra boliviano-paraguaya del Chaco, habíase producido por entonces una fuerte reacción del irresponsable y disparatado americanismo chileno en contra de la persona del Canciller del Gobierno de Agustín P. Justo, el jurista Carlos Saavedra Lamas, a quien se acusaba de haber lesionado la paz americana en los últimos años. Aunque una mirada habría bastado para comprender que cualquier acción que pudiese reprochársele al ex Ministro no era más que el reflejo del ánimo que estaba agitándose entre altos y bajos en Buenos Aires desde 1930, se creyó que la llegada de Ortiz voltearía por

completo la política sostenida por Argentina hasta aquel momento, al designar en la Cancillería a José María Cantilo.

Entusiasmado con la designación del nuevo Canciller argentino, el Ministro Enrique Bernstein Caravantes, escribió con desdichada ingenuidad, en la revista "Estudios" de marzo de 1938, que correspondería a Cantilo *"deshacer la política ególatra de su antecesor y disipar la desconfianza que su obra despertó en América"*. Paralelamente, el Gobierno de Arturo Alessandri que ya llegaba a su fin, por razones que nunca han quedado claras, decidió cambiar al árbitro para el Protocolo Figueroa-Murature de 1915, pues aseguró que Su Majestad Británica se había excusado de participar.

Sin embargo, un hecho inesperado vino a demostrar que Víctor Domingo Silva no se equivocaba con respecto a las intenciones platenses, a pesar de la extravagancia infantil de sus propuestas. En abril de 1938, tuvo lugar uno de los más escandalosos y delicados casos de espionaje argentino en Chile que confirmara sus sospechas, involucrando a dos conocidos adictos militares que, con el tiempo, llegarían a ser Presidentes de la República en su patria: Juan Domingo Perón y Eduardo Lonardi. El incidente estuvo a punto de mandar al diablo los ánimos y el camino recorrido hasta ese momento.

Luego de recibir una catarata de explicaciones desde Buenos Aires y el juramento de que el Gobierno platense desconocía por completo la existencia del plan de espionaje militar en Chile, Alessadri no quiso complicar más las cosas y prefirió dar cuidado a sus ideas confesadamente americanistas, además de no querer perjudicar la carrera presidencial de su Ministro Gustavo Ross Santa María, a quien habría de escoger como su sucesor. Decidió cerrar su mandato con lo que creía un gran triunfo diplomático que beneficiara al candidato del continuismo y, el 30 de abril, Cantilo llegó a Santiago siendo recibido con honores y manifestaciones públicas dirigidas por la alta alcurnia de la capital. Su comitiva fue liderada por el Director del Departamento Diplomático de Chile, don Benjamín Cohen, y alojó en la casa de Agustín Edwards MacClure. El día 2 de mayo, el Presidente Alessandri y el Canciller José Ramón Gutiérrez le esperaron con un banquete en La Moneda, donde abundaron las declaraciones de amor americano y los *salud* de fraternidad sin límites.

Luego de esta borrachera de abrazos y brindis, Gutiérrez y Cantilo procedieron a firmar un nuevo Convenio de Arbitraje para dar la tan esperada solución definitiva a la cuestión del Beagle:

> *"Ambos Gobierno entienden que las funciones de árbitro deben ser ejercidas por un jurisconsulto americano que, por su actuación, sea todo una garantía de competencia en imparcialidad".*
>
> *"Designase por ambos Gobiernos árbitro al Honorable Homer Cummings, Procurador General (Attorney General) de los Estados Unidos de América, quien procederá a determinar, de acuerdo con los tratados vigentes, a cuál de las Partes Contratantes corresponde la soberanía sobre las islas Picton, Nueva, Lennox, e islotes adyacentes e islas que se encuentran dentro del canal Beagle entre la Tierra del Fuego por el Norte y la Península Dumas e isla Navarino por el Sur".*

Se debía presentar la nota firmada conjuntamente por los Embajadores de cada parte ante la Casa Blanca, y las ratificaciones quedaron por ser canjeadas en Buenos Aires treinta días después de ser aprobadas. A los errores que ya poseía el texto del convenio, Alessandri agregó al viento otros tantos más durante su mensaje al Congreso del 15 de junio, declarando que el Beagle sale *"al océano Atlántico entre el Cabo San Pío y la isla Nueva"* y restando competencia al Protocolo de 1893 sobre el canal.

Sin embargo, las voces expertas volvieron a pronunciarse en contra de La Moneda y el Comandante del Destacamento de Magallanes, Teniente Coronel Ramón Cañas Montalva, gran defensor de los derechos antárticos chilenos, saltó herido como por el rayo ante el Convenio Gutiérrez-Cantilo y las declaraciones de Alessandri, presentando un robusto informe en el que se lee:

> *"Chile en principio, y apoyado en el Tratado del 81, nunca debió haber aceptado como "problema el asunto del Beagle", máxime si el espíritu del Tratado en cuestión establece sin lugar a dudas la entrega a nuestro país de la total soberanía sobre esa ruta marítima..."*

Naufragio de negociaciones e intentos de solución para la cuestión austral

Las elecciones se aproximaban y vino a ocurrir otro gravísimo hecho imprevisto para Alessandri; uno de los más dramáticos de toda la historia chilena.

Luego que dos grupos de unos sesenta jóvenes nacionalsocialistas alzados en la Universidad de Chile y la Torre del Seguro Obrero (actual Ministerio de Justicia), los detenidos fueron horrendamente asesinados el 5 de septiembre de 1938 por uniformados del Cuerpo de Carabineros e incluso misteriosos civiles que participaron de la carnicería conocida para la posteridad como la *Masacre del Seguro Obrero*. Aunque las altas esferas de la política y el empresariado nacional intentaron restar importancia a la gravedad de los sucesos, la ira popular se sintió y todos los dedos acusadores comenzaron a apuntar contra el mandatario, para espanto del candidato Ross Santa María. En una jugada política notable, y probablemente conciente de su participación en el levantamiento del nazismo criollo, Ibáñez del Campo retiró su candidatura y volcó los votos hacia Pedro Aguirre Cerda, líder del Frente Popular, que ganó en octubre por estrecho margen gracias a esta adhesión de último momento.

Aún así, antes de dejar el Gobierno, Alessandri se permitió un último acto de soberanía en el Beagle, promulgando el Decreto 2.315 del 28 de septiembre de 1938, que daba una nueva clasificación y loteo a la Provincia de Magallanes, incluyendo las islas Picton, Lennox y Nueva. Esto significó la presentación de una protesta argentina ante La Moneda, el 22 de noviembre, por el representante Federico Quintana.

Correspondió a Aguirre Cerda abordar la protesta argentina. Asesorado por el Capitán de Navío Enrique Cordovez Madariaga, el nuevo gobierno contestó que los tratados no son obligatorios sino hasta después de ser ratificados por las partes, por lo que la medida no estaba en contradicción con el Convenio de mayo que, hasta ese

momento, en Buenos Aires sólo había recibido una crítica tras otra, por una violenta arremetida de parte del diario "La Prensa", pues se consideraba allá que ponía en tela de juicio los *"derechos inalienables"* de la Argentina en el Beagle.

Y justo por esos días de noviembre, Homer Cummings renunció a su cargo de Procurador General de los Estados Unidos, dando una oportunidad de oro a Cantilo para hacerlo abortar y evitar el bochorno de un rechazo generalizado a su engendro, evitando así también la propuesta formulada por Ortega para un arreglo directo. Así lo planteó a la representación chilena en precisos momentos en que se retiraba de vuelta el Embajador Luis Barros Borgoño y se presentaba como Encargado de Negocios Alberto Sepúlveda Contreras.

En vista de las circunstancias internacionales en que trascurrieron los primeros meses de Gobierno del Frente Popular, el Canciller chileno Abraham Ortega mandó a llamar al Embajador argentino Eduardo Labougle. Su idea era buscar un arreglo directo pero con la peregrina ilusión de que Argentina reconociera los derechos chilenos en el canal. Sin embargo, Buenos Aires asumió de inmediato la invitación para buscar la repartija y evitar tener que someter al congreso un proyecto de arbitraje: y, en caso de ser aprobado, arriesgarse a que éste resulte desfavorable a la Argentina como todo hacía presagiar que lo sería. Por esta razón, el 28 de septiembre de 1939, Cantilo manifestó al Embajador chileno Ríos Gallardo, su deseo de prescindir de consultar a organismos militares para discutir la cuestión, sugiriendo directamente la repartición de las islas.

En esta gestión, presentó un borrador en el que se cedía la isla Nueva a la Argentina. Sin embargo, cuando llegó a manos del Presidente Aguirre Cerda, éste decidió pasar por encima de las sugerencias de Cantilo y pidió la opinión del Capitán Cordovez. Sin pelos en la lengua, él respondió hacia el día 2 de octubre, diciendo que era *"extremadamente peligroso"*, pues la situación militar de Chile se encontraba entonces en *"una manifiesta y bien sabida inferioridad"*, por lo que ceder una de estas tres islas de *"importancia estratégica porque constituyen la llave oriental del Canal Beagle"*, que a su vez son *"el tercer vértice de un triángulo con Ushuaia y la Isla de los Estados"*, equivalía casi a entregar en bandeja el control del Cono Sur a la Argentina. Completó su informe con un segundo escrito del día 10, donde recalcaba que ceder la Nueva, haría que en los hechos *"ninguno de los dos países posea ampliamente la llave de la boca oriental del Beagle"*. Efectivamente, la posición estratégica de las islas era vital para los intereses argentinos de acceder al control de los accesos al Pacífico por el extremo austral del continente, pues permitía establecerle una protección militar permanente a Ushuaia, además de una proyección evidente sobre el Cabo de Hornos y el Paso Drake.

Ese mismo día 2, y ya convencido por Cordovez, Ortega cablegrafió a Ríos Gallardo:

> *"Presidente y yo pensamos que solución directa tendría que ser a base de reconocimiento dominio Chile las tres islas Beagle porque hemos estudiado problema a fondo y no encontramos ninguna base a pretensión argentina ni jurídica ni geográficamente".*

El 11 de octubre reapareció el entreguismo en las arenas, cuando el Jefe interino del Departamento Diplomático de Chile, Enrique Bernstein Caravantes elevó un memorándum sugiriendo la entrega de la isla Nueva como fin del conflicto. Con términos que indignan por su decidido deseo de regalar territorio bajo pretendidos conceptos "estratégicos" muy mal manejados por el agente, éste pasea por una plétora de errores que -lamentablemente- no son inusuales en la preparación instruccional de la diplomacia chilena, asegurando por ejemplo que el Tratado de 1881 establecía el principio de que *"Chile domina en el Pacífico, Argentina domina en el Atlántico"* y que la isla Nueva se encuentra *"al Este del Cabo San Pío, es decir del límite o boca oriental del Canal"*, todos conceptos tomados de la tesis argentina.

Casi al unísono, el día 13 de octubre Ríos Gallardo notificó de su interés en *"sacrificar Picton, quedaríamos con Lennox y Nueva, y buscando compensaciones"*. Así, un patriota que mostró dotes brillantes en la defensa de los intereses chilenos frente a Perú y Bolivia, caía en el más cobarde e iluso entreguismo frente a las pretensiones argentinas. Nadie ha podido explicar jamás esta actitud por parte del ilustre diplomático chileno; ni siquiera él, que prefirió llevarse a su tumba los secretos de esta desastrosa gestión en la Argentina.

Para fortuna chilena, Cordovez salió de inmediato a poner barreras infranqueables para el entreguismo de Bernstein y Ríos Gallardo. Respondiendo a Ortega, declaró fuera de toda posibilidad la cesión de la Picton o la Nueva, pues no se podrían *"estimar compensaciones como suficientes"*. Ríos Gallardo quiso insistir el día 15, pero no logró convencer al Gobierno. El debate fue cerrado el 23 de octubre siguiente.

Sin otra puerta de escape que aquella que sólo podría encontrar ateniéndose estrictamente al Convenio Gutiérrez-Cantilo, Labougle invitó a Ortega a fines de año a designar un árbitro en reemplazo de Homer Cummings y usando como excusa su renuncia, que lo había convertido ahora en un abogado particular. Pero Ortega rechazó la propuesta en febrero de 1940, alegando que la designación no correspondía al cargo del Procurador de los Estados Unidos, sino a la persona particular de Cummings, por su prestigio y trayectoria.

Con sus intereses asechados, la Casa Rosada comenzó a ejercer toda clase de presiones y piruetas para evitar la aprobación del Convenio y crear una instancia nueva que le resultare favorable a la satisfacción de sus pretensiones sobre las islas, que aún no se decidía en una, dos o las tres del archipiélago. El ambiente de distracción que produjo el estallido de la Segunda Guerra Mundial no fue óbice para que gastara todo el año 1940 en protestas contra actividades chilenas en las islas y amenazas de retirar del Congreso el proyecto de arbitraje. Uno de estos puntos candentes lo representó, luego de promulgada una ley chilena para fijar los sueldos de plante del personal del litoral y de la Marina Mercante nacional, en julio.

Por esos mismos días, y afectado por una grave enfermedad ocular, Ortiz debió renunciar a la Presidencia el 3 de julio de 1940, dejando en el cargo al Vicepresidente Ramón Castillo. El último intento de acuerdo antes para evitar entrar al largo período de escaramuzas e incidentes militares en el Beagle, desapareció como la espuma de la playa al Sol del verano.

Síntesis de las teorías fundacionales del expansionismo argentino en el Beagle

En resumen, la explicación que se dio como argumento a la pretensión argentina en el Beagle debe ser una de las más descabelladas que alguna vez haya expuesto algún país para basar un reclamo territorial, por el hecho de transgredir todas las leyes de la lógica, de la historia y de la geografía, así como expresa un desconocimiento (o negación) de la dinámica de los mares y los cursos de las masas de aguas. Es un fiel reflejo de posiciones en las que el fin justifica los medios, como la sostenida por el Almirante argentino G. Clement, con su afirmación de que *"los Tratados internacionales de 1881 y los Protocolos posteriores firmados con Chile no tienen mayor alcance o importancia. Lo único valedero es que el Cono Sur de América es argentino".*

Para resumir las bases de la reclamación argentina, podemos concentrar la "argumentación" en tres puntos fundamentales:

> 1.- Que el Beagle entraría en dirección Oeste-Este "hacia el Atlántico" desde el Pacífico, pero no seguiría una línea recta, sino que descendería hacia el Sur en la controvertida zona llamada el Martillo, entre isla Navarino y la Picton. El prestigioso catedrático Manuel Urrutia Salas escribió al respecto: *"Para la Argentina, diosa de la naturaleza, le inventaron una trayectoria... y así el canal queda sin ribera"*. Este planteamiento supone también que el Beagle conectaría dos océanos, cuando hemos visto que sus aguas no tienen ninguna relación con el Atlántico por ninguna parte de su curso, ni en su boca oriental.
>
> 2.- Que el canal, a la altura de la isla Navarino (y aquí viene lo fantástico) dobla milagrosamente hacia el Sur contorneándola y dejando bajo la jurisdicción argentina las islas chilenas Picton y Nueva, agregando posteriormente a sus reclamaciones la Lennox, pues quedarían aisladas del resto de la geografía al Este de esta mágica corriente que presenta al canal, además, sin riberas, como señala Urrutia Salas, y sin una explicación racional de cómo se produce el fenómeno de esta vuelta mágica de casi 90°, que casi lo lleva de regreso hacia el Pacífico Sur. Un antecedente muy clarificador es que, en la reclamación formulada por Argentina en 1904, las islas no habían sido mencionadas, sino sólo las aguas del canal, pues aquellas aún no estaban en el interés del expansionismo.
>
> 3.- Que el Canal Beagle, como tal, termina antes de tocar la isla Navarino. Toda esa enorme estela de océano que queda entre la Navarino y el Cabo San Pío, que desemboca en el Este y que todo el mundo identificaba como la continuación del Beagle desde su descubrimiento en 1830, sería en realidad el *Canal Moat*, nombre colocado por Sáenz Valiente al tramo del canal que existe a partir de la bahía que hay en ese lugar, con ese mismo nombre. Milagros geográficos con nueva toponimia incluida.

Las tres afirmaciones parecen tan descabelladas que hoy provocan casi irrisión. Sin embargo, resulta particularmente grave que hayan sido ellas

la justificación de una serie de conversaciones y discusiones que casi terminan en guerra entre ambas naciones, con la crisis del Beagle de 1978. Son, a simple vista, meras excusas.

Si la campaña argentina sobre la Patagonia, en el siglo XIX motivó la aparición de un desparramo de teorías diversas y contradictorias entre sí sobre sus "derechos" en el territorio, la controversia del Beagle superó todo lo imaginable en teorías variadas u opiniones convertidas en trabajos teóricos completos, para justificar el expansionismo sobre el canal. Muestran también la evolución de la conciencia expansionista en su afán por acaparar el territorio austral.

Citamos sólo las principales de ellas, relacionadas con las génesis de estas pretensiones sobre el territorio chileno:

- TESIS DE MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN ("Diccionario Geográfico Estadístico Nacional Argentino", 1885): Estableció como argentinos todos los territorios al Sur de la Tierra del Fuego, desde el meridiano divisorio. Picton, Lennox y Nueva estarían así en posesión argentina. Sin embargo, en 1887 se retracta y descarta este planteamiento en un nuevo atlas, donde reconoce soberanía chilena. Su error, sin embargo, sirvió para configurar las pretensiones argentinas sobre las islas.

- TESIS DE JULIUS POPPER (Conferencia de 1890 ante el Instituto Geográfico Argentino): El Beagle pasa descendiendo 55º entre Navarino y Picton, por Bahía Oglander, y sale hacia el Altántico entre las islas Lennox y Nueva. Picton y Nueva quedan del lado oriental de esta ruta, por lo que son de Argentina. Popper inventó para Argentina, por primera vez, la teoría de la vuelta milagrosa del Beagle.

- TESIS DEL CAPITAN DE FRAGATA JUAN PABLO SAENZ VALIENTE (Expuesto en la Memoria de trabajos hidrográficos del "Almirante Brown" de 1901): inventa la existencia del "Canal Moat" (continuación del Beagle desde Navarino a San Pío). La desembocadura del Beagle sería mayor aún que los "deltas" de Storni y Zeballos, pues saldría por el "Moat", por el paso Picton y por su brazo principal, el que dobla milagrosamente hacia el Cabo de Hornos junto a la Navarino. Postula aplicar el criterio de *talweg* o división longitudinal del canal.

- TESIS DE JOSÉ ANTONIO TERRY COSTA, POSICION OFICIAL DE LA CANCILLERÍA ARGENTINA (Nota a la Cancillería chilena del 25 de agosto de 1904): El Beagle empieza en aguas del Pacífico y termina en aguas del Atlántico, dividido por una línea media o "eje" entre la soberanía de ambas naciones. No considera cuestionamientos a la jurisdicción de las islas chilenas.

- TESIS DEL TENIENTE DE FRAGATA SEGUNDO R. STORNI ("Boletín del Centro Naval", Nº 258, mayo de 1905): El Beagle dobla hacia el Sur y desemboca al Atlántico por entre las tres islas disputadas (Picton, Lennox y Nueva), formando un "delta" de tres bocas. Esta sería razón suficiente para sacarlo del alcance del Tratado de 1881 y redistribuir la soberanía.

- TESIS DE G. MacCARTER Y DEL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA ARGENTINA (Nota del 31 de mayo de 1905 a la

Oficina Hidrográfica de Chile): La desembocadura del Beagle se encuentra ahora al Norte de la isla Lennox, hacia el paso Picton.

- TESIS DE ESTANISLAO ZEBALLOS (Diario "La Prensa" de Buenos Aires, 17 de mayo de 1915): También valida la teoría del "delta", pero lo señala formado entre el Cabo San Pío y la Punta Guanaco (en isla Navarino), por lo que el Beagle desembocaría al Atlántico rodeando la isla Picton. Esta teoría se basa en una apreciación errada del derrotero inglés Hull, en 1860, que él mismo corrigió en 1865.

- TESIS II DE ESTANISLAO ZEBALLOS (Exposiciones de 1915, Instituto Geográfico Argentino): Según él, Picton, Lennox y Nueva están en aguas Atlánticas y pertenecen, por el espíritu del Protocolo de 1893, a la Argentina. Extiende este alcance hasta el Cabo de Hornos.

- TESIS DE PAUL GROUSSAC (Diario "La Nación" de Buenos Aires, 21 de enero de 1915): la entrada del Beagle está entre Cabo San Pío y Punta Yawi, al NO de Navarino. La línea imaginaria divide las islas Picton y Nueva, cuya soberanía debe ser compartida. La Lennox queda en territorio chileno.

- TESIS DE JOSE LUIS MURATURE, POSICION OFICIAL DE LA CANCILLERIA ARGENTINA (Presentada en la redacción del Protocolo de 1915): El Beagle llega hasta punta Navarro y desde allí no se sabe si dobla hacia el paso Picton o continúa en línea recta, como en realidad ocurre. Propone también la división longitudinal por la línea media de las aguas navegables.

- TESIS II DE JOSE LUIS MURATURE (Diario "La Nación" de Buenos Aires, 21 de enero de 1917): Recoge la teoría de Popper, que tan atractiva resultó al expansionismo, pero pone la salida del canal entre Lennox y Navarino, para poder colocar las islas Picton, Lennox y Nueva, en posesión argentina. Fue la primera teoría que justificó las pretensiones sobre las tres islas simultáneamente.

- TESIS II DEL CAPITÁN DE NAVIO SEGUNDO R. STORNI: (Exposición ante la XXXI Reunión de la International Law Associaton de Buenos Aires, 1924): El Beagle se divide por una línea central entre el banco de la Herradura y la isla Gable, continuando por la mitad de la isla Picton, y terminar por el tercio meridional de la Nueva, ambas divididas en su soberanía, dejando sólo la Lennox enteramente en Chile.

Años después, el Senador chileno Exequiel González Madariaga declararía en legislatura extraordinaria del 26 de marzo de 1968 sobre los hechos que atendemos:

> *"El escritor argentino don Juan Carlos Moreno, discurriendo acerca del Canal Beagle y sus islas, dice que el litigio sobre la propiedad de las islas "debe resolverse en conversaciones directas entre la Argentina y Chile, o ser llevado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya". Este pensamiento es el dominante en la campaña periodística argentina, inspirada, naturalmente, por sus hombres de Gobierno. Pero el caso es que el Tratado General de Arbitraje impide satisfacer tales aspiraciones. El tratado tuvo por objeto poner término a las discrepancias y a designar Árbitro Permanente*

para aclarar las dudas que pudieran asistir a alguna de las partes, y adoptó las medidas de previsión convenientes a la conservación de la armonía".

La actitud de Argentina no es de extrañar: su rechazo a solicitar a S.M.B. la solución del conflicto es, en realidad, un rechazo al carácter de obligatoriedad del Tratado de 1902 que lo instruye. En consecuencia, Argentina estaba dispuesta aceptar únicamente una decisión de una Corte Internacional de Justicia, para poner en juego recursos ajenos a los que se pactaron por última vez, ya que carecían de la argumentación jurídica necesaria. Esto, a su vez, encuentra explicación en el hecho de que el interés de Argentina por el canal estaba siendo motivado desde la Armada, pues las fuerzas navales sabían de la importancia que este enclave tiene para el control del paso Atlántico-Pacífico, soñado por los círculos militares argentinos, que justifica además sus pretensiones en las Falkland y en la Antártida.

Canal Beagle e islas (imagen: Copesa)

Esta militarización argentina de la conciencia territorial y de las relaciones con los países vecinos, especialmente con Chile, no es producto de la nada. No se trata de una conciencia militar positiva y disciplinada, sino de una formada bajo los convencimientos imperialistas de Argentina, de la justificación de todo expansionismo, de la convicción de un *"destino divino"* y de la recuperación de la nación de la categoría de potencia mundial que llegó a tener en el pasado, en sus mejores años. Nada reflejaría mejor esta situación que el caso del Beagle. Al decir de González Madariaga, también en 1968:

> *"El origen de la desavenencia descansa en que en Argentina no existe un Estado de derecho. En el último cuarto de siglo, para no ir más lejos, sólo dos mandatarios han sido elegidos en votación popular y ambos, los señores Frondizi e Illía, fueron derrocados. Impera en el vecino país un Estado militarista, que desconoce los preceptos legales y se ha convertido en constante amenaza".*

Debemos advertir que la reclamación se sustentaba en otras consideraciones implícitas que eran absolutamente falsas y que demuestran el grado de decisión del expansionismo para autojustificarse ante los hechos, más allá del derecho e incluso de la ética. A saber:

> 1°) Suponía que el Canal Beagle era la frontera común entre ambas naciones, algo absolutamente falso y que sólo buscaba dar pie a la fantasía del curso de las aguas mágicas para poner allí la línea de frontera, dejando a las islas del lado argentino. En ningún caso *"tocar"* el Beagle, como decía

el Tratado de 1881, prodría señalar apoderarse o cortar longitudinalmente al canal; sólo en la mente delirante de quienes imaginaron que sería convincente la idea del curso mágico de las aguas del Beagle con las teorías que hemos visto. Muchos patriotas chilenos crearon conciencia sobre esta precisión del tratado, como Arturo Fagalde, Alejandro Álvarez, Guillermo Guerra, Jaime Eyzaguirre y Jaime Fuentealba, entre otros.

2°) Suponía que su reacción sobre la situación del Beagle se ajustaba únicamente a su "obligación" de defender su soberanía... ¡Típica propaganda de guerra! González Madariaga es claro al respecto: *"Ningún instrumento jurídico le ha reconocido derecho a las aguas del Estrecho de Magallanes ni las aguas interiores de los canales situados al Sur"*. Esta afirmación era, además, un anticipo de la verdadera disposición argentina en el conflicto: la disposición bélica.

3°) Suponía, como consecuencia del primer y segundo puntos, que se había producido una violación chilena al Tratado de 1881, en lo referente a la jurisdicción de las aguas del Beagle. Fue una gran inteligencia de los expansionistas el haber planteado el debate dando "por hecho" el asunto de la pretendida línea limítrofe del canal y centrando así la discusión en las corrientes del mismo, pero afortunadamente, fueron advertidos.

Con estos antecedentes, ¿creía Argentina realmente que suposición en las reclamaciones podía ser legítima, deslizándose dentro de esta incontable y confusa cantidad de teorías con que se la pretendía justificar?. Veamos lo que escribe en 1969 el Almirante Rafael Santibáñez Escobar en su trabajo "Los Derechos de Chile en el Beagle":

> *"Es perfectamente explicable, analizando esta posición, que Argentina no quiera ir a un arbitraje, porque estos planteamientos no tienen un solo punto de apoyo jurídicamente sostenible y que se quiera sacar ventajas de un arreglo directo, pero los hechos nos llevan a la ineludible conclusión de que no son los deseos de las naciones los que puedan primar o decidir en una controversia de esta naturaleza, sino el respeto a los Tratados libremente consentidos y la seriedad en el trato de los asuntos internacionales."*

Debemos concluir recordando que, a pesar de todo, el Tratado de Paz y Amistad de 1984 fue un progreso para el expansionismo argentino, al asegurarse parte del Canal Beagle y una zona marítima comercial hasta el Sur del Cabo de Hornos, libre navegación por los canales fueguinos, territorios de tierra firme y toda la boca oriental del Estrecho, soberanía chilena sobre la que Argentina no tenía derecho alguno.

: BREVE REPASO POR LOS LÍMITES COLONIALES DE CHILE Y ARGENTINA HASTA 1810

-Ampliado y actualizado en mayo 2005-

CA EN LA AMÉRICA EMANCIPADA ERA EL PRINCIPIO DE *UTI POSSIDETIS JURIS*, ES DECIR, QUE POSEERÍA EL DESDE LA COLONIA Y AL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA DE 1810. ESTO SIGNIFICA QUE LA REPÚBLICA DE ERNACIÓN DE LA CAPITANÍA DE CHILE, Y LA DE ARGENTINA LO MISMO QUE EL VIRREINATO DE LA PLATA O DE ON LOS FUNDAMENTOS DE ESTOS DERECHOS HISTÓRICOS QUE COMENZARÍAN A SER ATROPELLADOS VOLVIENDO YA INCOMPATIBLE EL *UTI POSSIDETIS JURIS* DE 1810 ENTRE AMBOS PAÍSES CON LA ACTUAL S

****

---

e España don Hernando de Magallanes, pasa por el famoso estrecho que lleva su nombre y bautiza ba a ser el Reino de Chile, unos años más tarde.

ta del Perú por Francisco Pizarro y Diego de Almagro parecía ser ya un hecho, el soberano español tres capitulaciones o contratos reales en Toledo, para emprender la conquista hacia el Sur, creando e Nueva Castilla, de Pizarro:

o (desde el 14º al 25º 31' 26", cerca de Taltal);

ara Pedro de Mendoza (desde el 25º 31' 26" al 36º 57' 09") y

ara Simón de Alcazaba (desde el 36º 57' 09" al 48º 22' 52", más o menos a la altura de isla la

intención de conquistar el llamado país de "Chile", denominación que se daba más bien a la actual o, al ver la dificultad con que se encontró en su viaje y ante la certeza de que no habría oro ni joyas no, decidió regresar frustrado en 1537, tras haber llegado a las márgenes del río Maule.

os adelantados, la Corona decidió modificar el régimen de capitulaciones con estas características ones en relación a los descubrimientos que se hicieran del territorio americano y los avances en el 540, don Pedro de Valdivia consigue una autorización de Francisco Pizarro para viajar a conquistar s por Almagro, partiendo rápidamente desde el Cuzco. A duras penas atravesará el desierto de del Nuevo Extremo, en 1541. En 1544 encarga la fundación de La Serena a Bohón.

onteras coloniales chilenas sólo aparecen como tales en la Real Cédula del 31 de marzo de 1552, ras como "Nueva Extremadura". El territorio asignado a Valdivia era:

uinoccial a la parte sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte, procediendo norte-sur derecho de la mar a la tierra hueste leste cien leguas".

a Imperial y la ciudad de Valdivia, y al año siguiente hará levantar una serie de fuertes para co antes de morir, consigue extender el dominio hasta Magallanes y la Antártida (*Terra Australis*), Gobernador del Estrecho, territorio concedido por dos cédulas reales emitidas el 29 de Mayo de

n en la demarcación de Castilla, de la otra parte del dicho Estrecho."

:strecho aún debía existir tierras desconocidas, Carlos V otorga al electo Gobernador Francisco de
:sión para exploración y apropiación de todo el territorio más austral que el Estrecho. En las cédulas

s tierra y provincias que caen en la demarcación de la corona de Castilla".

ı embargo, había correspondido al joven Gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza
:recho de Magallanes, durante el viaje encargado al marino Juan Ladrillero por el Cono Austral entre

de Carlos V en el territorio chileno durante el siglo XVI. (Fuente imagen: Icarito internet)

le: Tucumán

ión de una Audiencia en el territorio de Charcas, actual Bolivia, con capital en la ciudad de la Plata o
el Virreinato del Perú. El Virrey Conde de Nieva dio cumplimiento a la creación de la Audiencia de
ɔargo, a poco de andar le hizo saber al Rey de su inconformidad en el escaso e impreciso territorio
arta en la que se lee:

ción del Perú, hay mil y quinientas leguas de largo, de las cuales se dan a esta Audiencia
: una parte que es todo despoblado (Atacama) *y las otras ciento hacia el Cuzco poblada de*

3 son segregadas de Chile las provincias de Tucumán, Juries y Diaguitas para ser integradas por
la sazón (mediados del siglo XVI), Chile era una enorme masa territorial que se extiende en el mapa
con posesión total de la provincia de Cuyo y toda la Patagonia, desde el Cabo San Antonio hacia el

guirre venía gestionando la segregación del Tucumán, inclusive La Serena y Copiapó, desde
nticipar el cumplimiento de una provisión del propio Valdivia, el 14 de octubre de 1552, en el
spués de sus días, a este lado de los Andes, desde los términos de la provincia de La Serena
s hasta el Mar del Norte, con independencia del sucesor que pensaba dejar en el resto de la

del sucesor que pensaba dejar en el resto de la gobernación, hasta el que rey proveyera otra

a, después de su absolución en el proceso que se le siguió en Lima, reanudó gestiones. El 29 a real cédula por la cual segregó Tucumán de la gobernación de Chile. "Habemos acordado - e Tucumán, Juríes y Diaguitas de la dicha gobernación de Chile e incluirlas en el distrito de la l licenciado Castro, que mandaba interinamente el virreinato, confirmó a Francisco de Aguirre sco Antonio Encina, "Historia de Chile")

o de Copiapó, se establece que todo el desierto que lo antecede, llamado "de Atacama" o "de el mismo nombre, es la cabecera norte de Chile. Todo Atacama quedará, desde entonces entre los lenos en Atacama).

63 experimentó Chile de la provincia de Tucumán, nada ocurrió de nuevo en los límites de la da a sus gobernadores. Así, al nombrarse por el rey, el 5 de agosto de 1573 a Rodrigo de o, se consigna en la cédula correspondiente: "tengáis la Gobernación y Capitanía general de a e de la manera que lo tenían don García de Mendoza y el Adelantado Francisco de Villagra y ue han sido de las dichas provincias". El mismo año 1573 el monarca facultó a Quiroga para o de fallecimiento, lo que éste hizo instituyendo a Martín Ruiz de Gamboa "Gobernador e tas provincias de Chile, según e de la manera que yo lo soy y como lo han tenido los demás a gobernado este reino". (Jaime Eyzaguirre, "Breve Historia de las Fronteras de Chile", 1967)

o la del año 1605, cuando Fray Reginaldo de Lizárraga, por encargo del Presidente del Consejo de nite Norte de Chile en el morro Moreno, en 23° 31' en su "Descripción y Población de las Indias".

1557 y 1559, para explorar por primera vez la zona de los canales sureños y tomar posesión del Estrecho en nombre del ponde a un grabado del Museo Histórico Nacional, inmortalizando la hazaña del marino.

es

Mendoza había recibido por capitulación una franja de territorio continental conocida como Nueva ata, desde el paralelo 25º 31' 26'' al 36º 57' 09'' Sur, con la correspondiente autorización para este plan de conquista fundando en la margen del enorme estuario del río de la Plata, la villa-fuerte e derivó a Nuestra Señora de Buenos Aires. Paralelamente, despachó a Juan de Ayolas (o Yolas) y erior del territorio buscando alguna conexión con el Perú.

s enfermedades y los ataques indígenas. Mendoza murió en su viaje de regreso a España, tras do Almagro hacía lo mismo con respecto al territorio de Chile. En 1539, el soberano nombró a Alvar

bernación de Buenos Aires, pero fue bajado por una rebelión, poco después, dirigida por colonos de Martínez. Sin embargo, el Virrey del Perú al que aún pertenecía jerárquicamente Buenos Aires, La cargo a Diego de Centeno, pero éste falleció antes de ser investido.

-, declaró caducada la concesión de Cabeza de Vaca y otorgó una nueva a Juan de Sanabria, pero sta el paralelo 31º, con una pequeña lengua extra por el Norte de la boca del río de la Plata. La go, y Sanabria murió también antes de asumir la Gobernación. En 1569 la Gobernación de Buenos a Juan Ortiz de Zárate.

r Real Cédula que fuese dividida en otras dos Gobernaciones: la del Río de la Plata propiamente tal al territorio platense, dice únicamente:

de Santa María del Buenos Aires, la ciudad de Santa Fe, la ciudad de San Juan de Vera de pción del Río Bermejo..."

Real Cédula al Virrey del Perú, Conde de Santisteban, erigir una Audiencia en Buenos Aires, cuya *de Buenos Aires"*, definidas como *"Río de la Plata, las del Paraguay y Tucumán"*, esta última ser traspasada a la Audiencia de Charcas y, ahora, a la flamante Audiencia de Buenos Aires. La gar hacia 1663. Esta asignación precisa de la cobertura territorial de Buenos Aires se repetirá casi tal "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias", confeccionada en 1680 y publicada al año

s y tierra que se comprenden en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, no estado debajo del distrito y jurisdicción de Charcas".

entonces la "Recopilación" le asignaba la totalidad de la Patagonia oriental dentro de su territorio:

Chile, con las ciudades, villas y lugares y tierras que se incluye en el gobierno de aquellas cífico y poblado, como lo que se redujere poblare i pacificare dentro i fuera del Estrecho de a provincia de Cuyo inclusive".

egación a Chile de Cuyo

rona de la creación excepcional de un Virreinato de la Plata, con sede en Buenos Aires, para lo cual Ildefonso el 1º de agosto de 1776, despojando a Chile de los territorios de San Juan del Pico y blados por chilenos coloniales. Al contrario de lo que muchas veces repiten incluso autores chilenos, a o completamente de Chile la Provincia de Cuyo, sino solamente se traspasó la administración de

ro mando y jurisdicción los territorios de Mendoza, y San Juan del Pico, que hoy se hallan Chile..."

Virrey de Buenos Aires pero en categoría excepcional, según lo dispuso Carlos III para su Teniente enviaba con la intención de *"tomar satisfacción de los portugueses por los insultos cometidos en el* que recibió su expedición al zarpar a América desde Cádiz, de modo que su administración sobre el incorporadas tendría un fuerte carácter militar.

batiendo el proyecto de segregación de Cuyo desde 1765. Esta provincia estaba, según la o género de vínculos, y constituía un elemento necesario para su desarrollo comercial e egregación seguía adelante, el 2 de julio de 1775, dirigió al rey un nuevo memorial redactado su punto de vista, considera indisolubles las dos entidades (Chile y Cuyo); y, para el caso de ión de agregar al nuevo virreinato la provincia de Cuyo, pide que se incorpore, también, a él tonio Encina, "Historia de Chile")

Cuyo en la gobernación chilena, sin embargo, no prosperaron. Una nueva Real Cédula dictada en ', dirigida al sucesor de Ceballos, don Juan José Vértiz, da por definitivamente constituida la ero carácter excepcional, asignándole por territorio:

ieneral de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y todos rios que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia... comprendiéndose asimismo bajo torios de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico que estaban a cargo de la gobernación

segregadas Mendoza y San Juan del Pico para ser definitivamente incorporadas al virreinato.

s, bloquear el avance de los portugueses hacia el Sur, encerrándolos en el actual territorio de Brasil. yo era fundamental para tal propósito. Cierto es, no obstante, que estos sucesos ocurrían durante el iente dependientes de la Corona Española, de modo que el poder de decisión y defensa de territorio o. Las segregaciones dispuestas por la Corona en ningún caso podrían ser alegadas como pérdidas icorporaciones de tales territorios separados por decisión real y antes de la vida republicana de los

ue ofrecerían después ciertos grupos argentinos contra Chile, se basa en tergiversaciones de los iialismo europeo, como, por ejemplo, sus peticiones sobre la Patagonia, sostenidas bajo el supuesto iitaban el territorio de Chile en la cordillera de los Andes y explicando la ausencia de mención de la mento real que declara fundado el Virreinato de la Plata porque, supuestamente, el enorme terreno ernación de Buenos Aires cual patio trasero y por eso no se mencionaba, o bien que el territorio a de las provincias que se le asignaron al Virreinato de la Plata posteriormente. Este vulgar ı nación argentina, lamentablemente) se ve vulnerado por dos puntos trágicos para la tranquilidad

s de las zonas referidas SIEMPRE eran indicados taxativamente por las cédulas de la Corona nsión de la jurisdicción de una autoridad. Es digno hacer notar la forma en que se señalaban andes ríos, dándose incluso indicaciones geográficas y, cuando éstas no se tenían, referencias a cédula de 1776 no existen. Es imposible que, suponiendo dentro de la jurisdicción de la s como el Estrecho, estos aparezcan señalados únicamente de modo *implícito* dentro de la ımán o Paraguay ya estaban dentro bajo la Gobernación de Buenos Aires por la autoridad de amnésico hubiese hecho que el Rey (y precisamente el Rey, ni más ni menos) los mencionara ; Tierras Magallánicas y sus interiores?. Cualquier persona familiarizada con la lectura de las orona Española advierte esto con facilidad.

de octubre de 1777, que sucede el virreinato de Ceballos a Juan José Vértiz, vuelve a repetir iencionados cuando se concentra en dar indicaciones de todos los que comprenden los límites ınar las Tierras Magallánicas: *"Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Juan del Pico".* Al aclararle por escrito su jurisdicción incluyendo las supuestas tierras itamente contenidas en la misma -según la explicación argentina- no podría haberse cometido rdarle "sus" territorios autorizados.

quitarle demasiado el sueño a sus fomentores (recomendamos ver artículo sobre los derechos al).

después...

de Independencia en 1810, Chile y Argentina mantenían correspondencia de derechos soberanos s durante la colonia que hemos mencionado aquí. En el caso chileno, incluyendo Atacama, la jurisdicción sobre el aún desconocido territorio Antártico.

co criterio de derecho occidental civilizado aplicable, sólo podía ser el de considerar los territorios de orrespondían *al momento de su emancipación*, es decir, en 1810. Es lo que se ha llamado principio o territorio el mismo que le correspondía a la Capitanía del Reino de Chile y a Argentina el del

-a lo largo de este proceso- territorios que se segregaron por sí mismos a su propia Independencia, 1825) y Paraguay (1828). De este modo, la Argentina que llegaba al final de esta larga etapa de enor que la de los tiempos del Virreinato de la Plata, cosa que cambió drásticamente con la entrega ermitió adicionarse cerca de un millón de kilómetros cuadrados de territorio sobre los que no tenía

1826, las dos nuevas repúblicas de Chile y de las Provincias Unidas de la Plata, firmaron las bases o artículo 3º se obligaban a garantir la integridad territorial mutuamente contra cualquier tercera ente *"los límites de dichas Repúblicas, reconocidos antes de su emancipación, o posteriormente, en* nera referencia territorial en un acuerdo chileno-argentino, fue firmada por el Ministro Manuel por el Plenipotenciario argentino General Ignacio Álvarez por Buenos Aires.

te Manuel Bulnes envió desde Chiloé una expedición al mando del Capitán Juan Williams para que nes y fundara en nombre de Chile la colonia del Fuerte Bulnes en este territorio que le pertenecía visto. Contrariamente a lo que inducen a creer muchas fuentes argentinas, el gobierno de las a La Moneda sino hasta casi cinco años más tarde, pues en aquel entonces no consideraba dichos

na firman un tratado fundamental, que fue ratificado el 20 de abril de 1856. En su Artículo 39º, el

cen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de la, el año 1810, y convienen a aplazar las cuestiones que han podido o puedan suscitarse después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y, en caso de no er la decisión al arbitraje de una nación amiga."

del tratado, Argentina inició una política expansionista hacia la Patagonia y hacia el Pacífico que alor del reconocimiento del principio de *uti possidetis* consagrado en el artículo extractado, campaña a argentina en Magallanes.

Muestras de lo declarado en "fuentes históricas" de la Argentina...

:

hasta la desembocadura del río de la Plata.

ubre el estrecho que lleva su nombre.

iones de Toledo, creando con ellas tres gobernaciones al Sur de la de Nueva Castilla, de Francisco de Almagro (desde el 14º al 25º 31' 26'', cerca de Taltal); Nueva Andalucía o Río de la Plata, para ' 26'' al 36º 57' 09'') y Nueva León o Tierra Magallánica, para Simón de Alcazaba (desde el 36º 57' n en marcha para iniciar sus respectivas conquistas.

ɿ de Santa María del Buen Aire (Buenos Aires) por Pedro de Mendoza, en 1536. El asentamiento fue ɿnas.

de el Maule abandonando la conquista de Chile. Mendoza hace lo mismo desde la Plata.

o camino a la conquista de Chile.

ıntiago del Nuevo Extremo.

reconocimiento oficial de un territorio al Sur del Perú, por parte de la Corona, que corresponderá al a". Funda las ciudades de Concepción, La Imperial y Valdivia.

ıldivia en Chile es extendida por Real Cédula hasta incluir los territorios de la Patagonia, Magallanes ɔco después, se la traspasa a su lugarteniente Jerónimo de Alderete.

de Chile García Hurtado de Mendoza, el marino Juan Ladrillero toma posesión del Estrecho de

ıa ampliación del reino hacia el Sur del Estrecho y hasta el polo geográfico, pero no puede asumir la ıés.

ad de Buenos Aires sobre las ruinas de la anterior.

ıntenta la fortificación del Estrecho y la fundación de una colonia, que resulta en un desastre.

ɕia de Tucumán para agregarlas a la Audiencia de Charcas.

ı hacer retroceder a las fuerzas de Óñez de Loyola en el río Lumaco, dejando pendiente la ɜma político por casi tres siglos más, lo que significaría un retroceso en la conquista del territorio que e por la leyes coloniales postergando especialmente el avance sobre la Patagonia.

ɔnoce a Chile como territorio *"lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que de aquí en adelante* ɕia el Sur y hacia el Atlántico.

Gobernación de la Plata en dos: la del Paraguay de la de Buenos Aires.

s Nodal confirmar la existencia del recién descubierto Cabo de Hornos, encargado los gastos a la el territorio correspondería a ésta.

ıos Aires.

'irrey del Perú indica que el estrecho de Le Maire y el de Magallanes pertenecen a la jurisdicción de

ɜxplícitamente por correspondencia territorial a Chile *"hasta el Estrecho de Magallanes y la tierra ıclusive"*, es decir, la totalidad de la Patagonia entre ambos océanos. Ese mismo año, el rey dispone ıos Aires que encarga sobre los territorios platenses ajenos y distantes del territorio patagónico.

ɔs Aires con un territorio que no incluye la Pampa o la Patagonia oriental en la expresa asignación

las Leyes de los Reinos de Indias", donde se vuelve a confirmar que Chile posee toda la Patagonia ıo se extiende sobre los territorios pampinos ni del sur del Atlántico.

territorios de Nahuelhuapi dentro del Reino de Chile.

res es encargada de ejercer acciones militares para expulsar a los ingleses de las islas Malvinas o

la Real Audiencia de Chile reconoce jurisdicción hasta el Estrecho de Magallanes y en todos los ıtico.

ación de Masserano, entre las coronas de España e Inglaterra, acuerdo por el cual se reconoce la n islas Falkland, invalidando las bases mismas de las posteriores pretensiones argentinas en dicho

Virreinato de la Plata, con carácter provisorio, se determina como territorio de la nueva gobernación *aguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y todos los corregimientos, pueblos y cción de aquella Audiencia..."* sin mencionar a la Patagonia. Se segregaría de Chile parte de la a la nueva administración virreinal, aparentemente en forma provisoria.

epetir los mismos territorios anteriores para el Virreinato de la Plata, ahora instalado de manera e los territorios de Cuyo para ser traspasados a Buenos Aires es clara y expresa.

Buenos Aires y son repelidos después, siendo reconocido como virrey Liniers, incidente que, a la os independentistas argentinos.

ıdependencia. Chile y Argentina inician el camino a su autonomía y forman Juntas de Gobierno.

Ejército Libertador, formado por los patriotas chilenos exiliados en Cuyo y al mando del General ı de la expedición es conseguir la expulsión de los españoles desde Chile para abrirse paso hacia el rno hispano en América.

lama la independencia de las Provincias Unidas (Argentina).

O'Higgins derrotan a los españoles y aseguran así la independencia de Chile, poniéndose de l Perú.

proyecto de tratado en el que se reconocen mutuamente los territorios coloniales como los que a fecha. Ese mismo año, Chile consigue expulsar a los españoles desde la isla de Chiloé.

del Estrecho de Magallanes, fundando la colonia del Fuerte Bulnes.

do de integración donde ambos se reconocían mutuamente como territorio propio el mismo que les spañola y que heredaron al momento de independizarse en 1810, principio denominado *"Uti*

o anterior por ambos países, razón por la que se le conoce como Tratado de 1856.

TÍTULOS JURÍDICOS Y CRÓNICAS COLONIALES SOBRE LA PATAGONIA ORIENTAL Y MAGALLANES DENTRO DEL REINO DE CHILE

-ampliado y actualizado el 10 de mayo de 2008-

LAS AUTORIDADES ARGENTINAS EVITARON HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO LA PROPUESTA CHILENA DE RESOLVER LA CONTROVERSIA CON UN ARBITRAJE INTERNACIONAL QUE INCLUYERA TODA LA PATAGONIA, TERRITORIO EN DISPUTA DESDE LAS PROTESTAS PRESENTADAS EN 1847 POR BUENOS AIRES CONTRA LA FUNDACIÓN CHILENA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES. EL ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS CHILENOS SOBRE SUS DERECHOS PATAGÓNICOS HEREDADOS DE LA COLONIA ESPAÑOLA, EXPLICAN LA RAZÓN DE ESTA NEGATIVA ARGENTINA A RESOLVER LA CUESTIÓN DE LA PATAGONIA ORIENTAL POR LA VÍA JURÍDICA, FORZANDO EN CAMBIO LA SOLUCIÓN POLÍTICA QUE TUVO EL TRATADO DE 1881, POR EL CUAL CHILE SE VIO OBLIGADO A ENTREGAR TODO EL TERRITORIO

****

Introducción: los títulos y la cuestión de la Patagonia

Las reclamaciones argentinas sobre las llamadas Tierras Magallánicas o la Patagonia, comienzan después de la instalación del Fuerte Bulnes por parte de Chile, en 1843, consolidando la toma de posesión del Estrecho. La cuestión se iniciará en 1847, con una nota protesta presentada por la Casa Rosada, abriendo por primera vez la cuestión patagónica.

La firma del Tratado de 1856 reconoció las posesiones territoriales de ambas naciones en base al principio de *uti possidetis*, es decir, cada República poseía territorialmente lo mismo que le correspondía desde tiempos coloniales al momento de independizarse, en 1810. Nótese que este tratado fue firmado por Argentina trece años después de que Chile instalara su fuerte en el Estrecho, y en medio del despertar de una frenética carrera por acumular la cantidad mayor de pruebas rescatables para demostrar los derechos patagónicos de cada parte de archivos indianos en donde eran común las contradicciones o las imprecisiones dada la ausencia de alguna necesidad de las autoridades hispanas de ser meticulosos en sus criterios delimitatorios para cada Gobernación, puesto que todas ellas les pertenecían.

La historia de la controversia habría sido muy distinta de no ser por un incidente internacional de enorme trascendencia en la comunidad americana: la Guerra contra España de 1865, conflicto originalmente producido por la ocupación española de islas Chincha, del Perú, pero en el que Chile se involucró en favor del vecino y presa de una inexplicable fiebre americanista. Desbordados por la pasión belicosa y

hasta cierto punto antiespañola, el Presidente J. J. Pérez y el Canciller Antonio Varas se vieron comprometidos por la fuerte corriente política y debieron enviar misiones por casi todo el continente buscando apoyo para el Perú y negociando una salida rápida a la cuestión de límites con Bolivia, que a la larga tendría gravísimas consecuencias históricas para ambas naciones. Como era de esperar, salvo por Bolivia y Ecuador, nadie atendió el llamado romántico de La Moneda para rescatar al Perú.

Precisamente a buscar aliados fue enviado a Buenos Aires don José Victorino Lastarria, un americanista a muerte que, tan pronto arribara en la capital argentina y se entrevistara con su viejo amigo el Presidente Mitre, buscó tentar al apático mandatario proponiéndole una insólita fórmula de arreglo para la cuestión patagónica, el 10 de febrero de 1865, en la que Chile renunciaba prácticamente a todo el territorio en litigio, lo que le valió una amonestación de parte del Gobierno de Chile por exceder sus atribuciones.

Los chilenos, como siempre ingenua y testarudamente pacíficos a pesar de la superioridad militar de la que podía jactarse entonces con relación a Buenos Aires, decidieron resolver la grave situación de la controversia con Argentina por la Patagonia a nivel de negociaciones directas. Con este objeto, el Canciller Rodolfo Ibáñez Gutiérrez, repitiendo la obra de Amunátegui y Morla Vicuña, enfrentó con decisión la argumentación ofrecida por la Argentina y defendió la de Chile. Por varios meses, Ibáñez y el Ministro argentino Félix Frías intercambiaron notas oficiales sobre el tema.

El Ministro Frías declaró en Argentina, como parte de la propaganda populista y antichilena que había en torno al debate patagónico, que los argumentos que Chile ofrecía como títulos de dominio en las Tierras Magallánicas eran *"...puras inducciones e interpretaciones ingeniosas".* El Canciller había manifestado inicialmente una disposición fraternal y comprensiva a Santiago, pero fue volviéndose duro y mañoso en su defensa, intentando boicotear varias veces la negociación con denuncias falsas o acusaciones exageradas. Terminó convertido en un furioso antichileno, liderando campañas de odio y difamación y ayudando a crear la leyenda del *"expansionismo chileno sobre la Patagonia"*, para minimizar o desprestigiar los derechos que efectivamente le asistían al país del Pacífico en el territorio en disputa.

Con este juicio tendencioso se ha quedado por la historiografía oficial argentina, convencida de la inconsistencia de la fundamentación chilena, tema que también es un tabú entre historiadores entreguistas que justifican la entrega de la Patagonia en 1881. Autores como Osvaldo Magnasco llegaron al descaro de escribir que Chile presentó en su defensa *"tan sólo seis documentos a los diez y seis mil aducidos por la cancillería argentina"* ("Política Internacional: La Cuestión del Norte", Buenos Aires, 1895). Por su parte, en el esquema de "La Cuestión Chilena" publicada por el el ideólogo civil del expansionismo argentino contemporáneo, Alfredo Rizzo Romano, aparece un gráfico con la evolución de las "pretensiones" chilenas sobre "territorio argentino" que comienza recién en 1843 con el *"Primer avance de Chile en el Estrecho de Magallanes"* y culmina en 1876 con la nota de que ahora *"Pretende toda la Patagonia hasta río Negro y faldas de la cordillera"* ("La Cuestión de Límites con Chile en la Zona del Beagle", Buenos Aires, 196 - "Pretensiones de Chile sobre el Hielo Continental Patagónico de la República Argentina", Buenos Aires, 1997).

Sin embargo, vamos a arrogarnos la tarea de exponer las *"inducciones"* e *"interpretaciones ingeniosas"* que tanto asustaron a Frías en su momento, obligándolo a maquinar una forma efectiva de hacer fracasar las negociaciones y de evitar a toda costa el arbitraje que, sin lugar a dudas, tenía el peligro de ser favorable a la argumentación chilena, según lo reconoció tiempo después el propio Presidente argentino Avellaneda. Complementamos con referencias a crónicas coloniales que provengan sólo de autores oficiales de la Corona Española, salvo en el caso de voces autorizadas por experiencia o vinculación con el tema, pero recordando que los únicos documentos que pueden ser presentados como "evidencias" son aquellos con carácter oficial de los Archivos de Indias, dado que se relacionan directamente con la política y la administración colonial que se quiere demostrar.

No pretendemos exponer aquí un resumen o un sustituto rápido del contenido de trabajos de la calidad de aquellos producidos por Miguel Luis Amunátegui, Carlos Morla Vicuña o Adolfo Ibáñez Gutiérrez, ni los de autores posteriores como Manuel Hormazábal, Jaime Eyzaguirre y Guillermo Lagos Carmona, a los que recomendamos consultar con dedicación y tiempo en caso de querer indagar sobre los derechos chilenos y sobre la fragilidad de los argumentos expuestos por la Argentina en los debates de aquellos años. En cambio, simplemente hemos querido sintetizar los principales argumentos de derechos patagónicos coloniales chilenos, remitiéndonos sólo a aquellos que hacen mención directa de la Patagonia y Magallanes como territorio de Chile, sin caer en los argumentos de "omisión" tan recurridos entre los autores argentinos, en donde se inducen a conclusiones a partir de referencias o cédulas en las que no se mencionan determinados territorios, pretendiendo aplicar el criterio del *"si no es tuyo, es mío"*, artilugio que permitiría acumular una enorme cantidad de argumentos favorables a Chile disponiendo de la gran cantidad de documentación indiana en donde es norma no mencionar territorios patagónicos o magallánicos para la Audiencia o el posterior Virreinato de Buenos Aires, pero que consideramos innecesario ante la autosuficiencia del material aquí expuesto, según quedará demostrado.

Argumentos jurídicos chilenos relativos al siglo XVI

- **Capitulación Real de Toledo de 1534**: Consumada la conquista del Perú, por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, la Corona comenzó a distinguir las costas del Pacífico o Mar del Sur y las costas Magallánicas, en el extremo austral del continente, donde aún quedaba un enorme territorio sin explorar. Por tal motivo, Carlos V celebró, el 21 de mayo de 1534, tres capitulaciones o contratos en Toledo, para emprender la conquista hacia el Sur, creando con ellas tres gobernaciones al Sur de la de Nueva Castilla, de Pizarro: Nueva Toledo, para Diego de Almagro (desde el 14º al 25º 31' 26'', cerca de Taltal); Nueva Andalucía o Río de la Plata, para Pedro de Mendoza (desde el 25º 31' 26'' al 36º 57' 09'') y Nueva León o Tierra Magallánica, para Simón de Alcazaba (desde el 36º 57' 09'' al 48º 22' 52'', más o menos a la altura de isla la Campana).

- **Capitulación Real de Toledo de 1534**: Al morir Alcazaba, en 1536, su capitulación fue trasferida por Carlos V a Francisco de Camargo el día 6 de noviembre, prolongándola hasta el Estrecho de Magallanes. Esto demuestra que ya entonces el territorio

patagónico y magallánico estaba destinado a la administración política colonial española.

- **Capitulación Real de Toledo de 1539**: A partir de 1539, la futura Capitanía de Chile comenzó a recibir insistentes instrucciones de la Corona para ejercer dominio sobre las Tierras Magallánicas. Por esta razón, el 24 de enero de ese mismo año se había creado una cuarta Gobernación, al Sur del Estrecho, la *"Terra Autralis"*, para Pero Sancho de la Hoz, que también quedaría dentro de los límites del Chile colonial. Se creía entonces que existía un gran territorio por descubrir al Sur del Estrecho. Fue por esto que Sancho de la Hoz intentó una sociedad con Pedro de Valdivia al llegar al Cuzco desde España y encontrar a éste listo para salir a la conquista de Chile, al servicio de Pizarro. Sin embargo, se endeudó desmedidamente, no cumplió su parte del contrato y debió ceder de mala gana su Gobernación a la de Valdivia. Terminaría traicionando al conquistador y muriendo ejecutado por Villagra en medio de su trama de conspiraciones.

- **Instrucción de Pedro de Valdivia al Presbítero González Marmolejo de 1550**: El 15 de octubre de 1550 el Conquistador y Capitán de Chile Pedro de Valdivia, envió al Presbítero González Marmolejo y al hidalgo Aguilera una hoja de instrucciones en cumplimiento de la Real Cédula del 26 de octubre de 1544, dirigida al Virrey del Perú Blasco Núñez Vela, sobre el cargo de tesorero de la Provincia de Chile que Valdivia había conferido a Alderete. Dispone en ese instructivo: *"Informar a Su Majestad cómo a no haber sucedido las cosas en el Perú de tan mala distinción después que Vaca de Castro vino a las gobernar, que, según la diligencia que he tenido, y maña que me he dado en hacer la guerra a los indios, y en enviar por socorro, y lo que he gastado, y perdídoseme por este efecto, hubiera descubierto, conquistado y poblado hasta el estrecho de Magallanes y mar del Norte, y hubiera en esta tierra dos mil hombres más de los que hay para lo poder y haber efectuado"*. Como se recordará, Valdivia estaba en campaña para obtener del Rey una ampliación formal de su Gobernación sobre el territorio patagónico y magallánico.

- **Real Cédula de Arrás de 1554**: Temiendo que el Consejo de Indias no accediese a la idea de extender la Gobernación de Pedro de Valdivia hasta el Estrecho transfiriendo territorios que habían sido dados a Camargo, según lo solicitara el conquistador de Chile y su enviado ante la Corte, don Jerónimo de Alderete, éste último logró reunirse con el soberano Carlos V en Arrás y le explicó las razones del interés y la conveniencia de la solicitud de Valdivia. Tan pronto concluyó la reunión, el Emperador notificó a los miembros del Consejo de Indias por dos Reales Cédulas, con fecha 29 de septiembre de 1554, diciéndoles: *"El capitán Jerónimo de Alderete vino a ésta nuestra Corte, a darnos razón del estado en que quedaban las cosas de la Provincia de Chile llamada la Nueva Extremadura y nos ha suplicado algunas cosas en nombre de la dicha Provincia, de Don Pedro de Valdivia, nuestro Gobernador de ella y suyo...". "También nos ha informado el dicho Capitán Jerónimo de Alderete, de lo que toca al Estrecho de Magallanes y cuanto importaría a nuestro servicio acabar de descubrir y poblar de la otra parte del dicho Estrecho y hacer alguna fuerzas en ciertos sitios que son muy convenientes para*

ello... habiéndosenos consultado particularmente nos ha parecido conceder como la presente concederemos al dicho Capitán Jerónimo de Alderete la Gobernación de la tierra que, como dicho es, está de la otra parte del dicho Estrecho de Magallanes...". Quedaba señala, de esta manera, una nueva gobernación que incluía el Sur del Estrecho (derechos coloniales antárticos de Chile) y sería entregada a Alderete.

- **Cédula Real de Valladolid de 1555**: Enviadas a Jerónimo Alderete para sus servicios a la Gobernación, en realidad fueron dos las cédulas reales emitidas sobre esta extensión jurisdiccional del territorio de la misma, el 29 de mayo 1555. En la segunda de ellas decía expresamente: *"Adelantado don Jerónimo de Alderete, nuestro gobernador de la provincia de Chile, ya sabéis cómo os habernos proveído de la dicha gobernación hasta el estrecho de Magallanes; y porque nos deseamos saber las tierras y poblaciones que hay de la otra parte de dicho estrecho, y entender los secretos que hay en aquella tierra, vos mando que de que de las dichas provincias de Chile enviéis algunos navíos a tomar noticias y relación de la calidad de aquella tierra y de la utilidad de ella... y proveeréis que se tome posesión en nuestro nombre de las tierras y provincias que caen en la demarcación de la corona de Castilla..."*. La misma Real Cédula llevaba por dirección: *"Al Gobernador de Chile para que, llegado que sea, envíe a tomar razón de la tierra de la otra parte del Estrecho"*.

- **Real Cédula de Bruselas de 1558**: A la Corona no le bastó con otorgar la jurisdicción sobre las tierras australes. Interesado en saber lo que había en ellas, el 20 de diciembre de 1558, Carlos V otorgó por otras dos Reales Cédulas al Gobernador Francisco de Villagra (o Villagrán), una nueva concesión para la Gobernación. La primera de ellas dice textualmente: *"Como veréis por esta nuestra Cédula, la que con esta se os entrega, se os ordena y manda que llegado a aquella tierra enviéis algunos navíos a tomar noticia y relación de la tierra que hay de la otra parte del Estrecho; tenéis cuidado de entender de ello y de avisarnos de la nuevas que trajesen las personas que enviarais a ello..."*. La segunda cédula aludida en el anterior párrafo tiene el siguiente encabezado: *"Al dicho Francisco de Villagra para que envíe relación de las tierras que hay de la otra parte del Estrecho y tome posesión de ellas"*. Dicha cédula continúa solicitando la exploración y adjudicación de todo el territorio del Estrecho, tomando *"...posesión en nuestro nombre de las tierra y provincias que caen en la demarcación de la corona de Castilla"*. La delimitación de la Corona de Castilla consideraba entonces una línea imaginaria trazada de polo a polo a 370 leguas al poniente de las islas de Cabo Verde, en virtud de las bulas de Alejandro VI, rectificadas en el Tratado de Tordesillas, firmado después entre España y Portugal. Villagra sólo pudo asumir el cargo reemplazar a Hurtado de Mendoza en 1561.

- **Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes por J. Ladrillero de 1558**: Corresponde al principal hito en el viaje de Juan Ladrillero, hecho entre 1557 y 1559, para explorar por primera vez la zona de los canales sureños y tomar posesión del Estrecho de Magallanes, jerárquicamente en nombre del Gobernador de Chile y de la Corona Española, a la sazón el joven García Hurtado de Mendoza, hijo del Virrey del Perú. García

encomendó esta misión al intrépido marino, que zarpó de Valdivia el 17 de noviembre de 1557 en dos naves, con varios hombres y acompañado de Francisco Cortés de Ojea. Se hacía esta tarea en cumplimiento de la Cédula Real de Valladolid de 1555, mencionada más arriba, que ordenaba a Chile tomar posesión del Estrecho y explorar hasta el polo geográfico. Es por eso que Ladrillero bautiza el Cabo "Posesión", en la boca oriental del Estrecho, según aparece datada en el Acta hecha en aguas atlánticas, el 9 de agosto de 1558. Este proyecto era parte, además, del intento del Gobernador por hacer efectivo su gobierno sobre todos los territorios de la Capitanía de Chile, enviando simultáneamente a Pedro del Castillo para poblar Cuyo, y en 1561 a Juan Pérez de Zurita para hacer lo propio en Tucumán. En sus memoria sobre el viaje, Ladrillero anota que el Estrecho va *"de mar a mar y todo de la manera de él, por donde puedan entrar y salir las naos, viendo lo que más les convenga, pues en lo aclarar sirvo a Dios y a S. M. y a Su Excelencia y al Señor Gobernador que por Su Excelencia y su Señoría Ilustrísima me ha sido mandado, por que S. M. más bien informado sea de lo que más a su real servicio convenga"*. Por su parte, en la anteriormente aludida Acta oficial de la expedición, levantada por el escribano Luis Mora, dice que el Capitán Ladrillero *"saltó en tierra y echó mano a su espada y cortó unas ramas y dijo que tomaba posesión de aquella tierra a la vista del Mar del Norte* (Atlántico)*, en nombre de Su Majestad y de Su Excelencia y de su muy caro y amado hijo don García Hurtado de Mendoza, Gobernador y Capitán General por su Majestad en las Provincias de Chile..."*.

- **Real Comisión del Gobernador Hurtado de Mendoza de 1560**: Encontrándose por entonces la provincia de Cuyo dentro del territorio del Reino de Chile, el joven Gobernador García Hurtado de Mendoza decidió extender órdenes de pacificar y poblar la región, dictando para ello una Real Comisión a favor de don Pedro del Castillo para nombrarlo Teniente Gobernador de la provincia, con fecha del 20 de noviembre de 1560, en la que escribe un encabezado muy particular, sólo dos años después de que el marino Juan Ladrillero tomara posesión del Estrecho de Magallanes, enviado por él: *"Don García Hurtado de Mendoza, Gobernador y Capitán General en estas Provincias de Chile y sus comarcas por su Majestad. Por cuanto su Majestad por sus reales Provisiones me encargó la Gobernación de estas dichas Provincias de Chile de Norte a Sur desde el Valle de Copiapó hasta la otra parte del Estrecho de Magallanes, y de este-oeste ciento cincuenta leguas, como se lo dio y señaló por Gobernación al Adelantado Don Jerónimo de Alderete..."*. Una legua equivale a 5,57 kilómetros aproximadamente, por lo que todo el territorio patagónico quedaba incluido dentro del Reino de Chile. La fundación de la ciudad de Mendoza se debe precisamente al cumplimiento de esta Real Comisión.

- **Real Provisión del Gobernador Villagra de marzo de 1561**: El 15 de marzo de 1561, cuando ya había asumido la Gobernación de Chile, Francisco de Villagra dictó una provisión que ordenaba a su primo, Pedro de Villagra, como Capitán de la gente para que cumpliese con las órdenes de toma de posesión y descubrimientos encargadas por el Rey sobre el territorio patagónico y *"allane y pacifique y atraída al conocimiento de*

nuestra Santa Fe Católica y dominio de Nuestro Rey y Señor natural, los indios naturales que caen o están en términos de la dicha Gobernación hasta el Estrecho de Magallanes, atento lo cual y para que haya efecto lo susodicho hay gran necesidad de gente...".

- **Real Provisión del Gobernador Villagra de septiembre de 1561**: El 27 de septiembre de 1561, el Gobernador Villagra nombra ahora como Teniente de Gobernador interino al General Juan Jofré (o Jufré), a través de una Provisión que ordena a que *"pueblen, descubran, pacifiquen y allanen todo lo que cae en los límites y demarcaciones que se incluye en esta dicha Gobernación, y de presente por ir yo al descubrimiento y población que S. M. me manda haga hacia el Estrecho de Magallanes, a cuya causa no puedo ir personalmente a visitar y proveer la Provincia de Cuyo y lo demás a ello comarcano, y convienen para ello nombrar persona de calidad, ciencia y experiencia que, en mi lugar y en mi nombre y representando mi propia persona y autoridad, vaya a tener a su cargo las dichas Provincias... y para que corriendo Oeste-Este hasta la Mar del Norte, podáis descubrir, poblar y allanar, como y según y por la orden que S. M. manda se tenga en semejantes poblaciones y descubrimientos... y para que podáis, atravesando a la Mar del Norte, descubrir, poblar y pacificar las provincias de que tuviereis noticia y hallaseis, en las cuales poblaciones y descubrimientos guardareis lo que S. M. manda se guarde y cumpla en semejantes descubrimientos"*. Es casi imposible esperar de una Provisión un reconocimiento más explícito al hecho de que el territorio de la Patagonia se encontraba enteramente dentro de la Gobernación de Chile.

- **Real Cédula de San Lorenzo el Real de 1573**: El 5 de agosto de 1573 el soberano dictó una nueva Cédula en la que ordenaba extinguir la Real Audiencia de Concepción y nombraba nuevo Capitán General del Reino de Chile a don Rodrigo de Quiroga, y como su Teniente de Gobernador al Licenciado Calderón. El territorio asignado es el mismo de Villagra y llega explícitamente hasta el Estrecho de Magallanes "inclusive": *"...tenemos por bien de ampliar y extender la dicha Gobernación de Chile de como la tenía Pedro de Valdivia otras ciento setenta leguas, más o menos, que son desde los confines de la Gobernación que tenía dicho Pedro de Valdivia hasta el Estrecho de Magallanes*". Esta orden pudo cumplirse solamente a partir del 25 de junio de 1575, cuando asumió el nuevo Capitán General.

- **Real Cédula de Lisboa de 1581**: En el año 1581, como reacción a las incursiones de corsarios ingleses como Drake en la costa Pacífica, el Rey nombró a Pedro Sarmiento de Gamboa como Gobernador y Capitán General de los fuertes que fundase en el territorio del Estrecho. El nombramiento tenía sólo carácter militar, se reducía a la administración de las instalaciones que debía fundar en nombre exclusivo de la Corona Española, y la expedición salió a cumplir con las órdenes desde el Perú. A pesar de todo eso, autores argentinos se han esmerado tratando de aparentar que las instrucciones de Sarmiento de Gamboa le otorgaban jurisdicción no sobre los fuertes, sino sobre el territorio, y que ésta era en nombre de la Audiencia de Buenos Aires (?) y no directamente de España. Se recordará, sin embargo, que ese

mismo año había sido nombrado Gobernador de Chile don Alonso de Sotomayor, otorgándosele por jurisdicción la misma que habían recibido García de Mendoza, Villagra y Quiroga, es decir, hasta el Estrecho de Magallanes. La prueba irrefutable de ello es que en octubre de 1581, con motivo de las necesidades de auxilio requeridas por Sarmiento de Gamboa en las frustradas colonias militares de "Nombre de Jesús" y "San Felipe", el Rey ordena a la nueva administración chilena, por Real Cédula firmada en Lisboa, que Sotomayor lo asista con *"los cuales auxilios mejor que de otra parte se le pueden proveer de esas Provincias de Chile por ser las más cercanas al dicho Estrecho"*.

Viaje a Magallanes de Juan Ladrillero, hecho entre 1557 y 1559, para explorar por primera vez la zona de los canales sureños y tomar posesión del Estrecho en nombre del Gobernador de Chile. La imagen corresponde a un grabado del Museo Histórico Nacional, inmortalizando la hazaña del marino.

Capitulaciones de Carlos V en el territorio chileno durante el siglo XVI. (Fuente imagen: Icarito internet)

Argumentos jurídicos chilenos relativos al siglo XVII

- **Real Cédula de Madrid de febrero de 1609**: Asignándole los territorios correspondientes a la Real Audiencia de la Nueva Extremadura -futuro Chile- el soberano dictó una Real Cédula con fecha 17 de febrero de 1609, en la que dice: *"Queremos y es nuestra voluntad que la dicha audiencia tenga por su distrito todas las ciudades, villas y lugares y tierras que se incluyen en el Gobierno de las dichas Provincias de Chile, así lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que de aquí en adelante se redujere, pacificare y poblare"*. Aunque no menciona explícitamente a la Patagonia o a Magallanes, se entiende perfectamente que el monarca hace referencia a la misma labor de toma de posesión de territorios que se venía ejecutando desde el siglo anterior sobre la Patagonia. De paso, esto aclara el margen de jurisdicción que tenía en realidad el intento de gobernación militar de Sarmiento de Gamboa, al reincorporar a Chile la jurisdicción sobre el amplio concepto de "*lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que de aquí en adelante se redujere, pacificare y poblare*".

- **Real Cédula de Madrid de septiembre de 1609**: Con el objeto de reestablecer en la ciudad de Santiago la Real Audiencia después de 40 años de supresión, el monarca dictó en Madrid, con fecha 8 de septiembre de 1609, otra Real Cédula. Muchos autores argentinos -incluso en nuestros días- se atrincheran en el hecho de que esta Ley no haya designado explícitamente el territorio chileno como "prueba" de que a Chile no le asistían derechos sobre el territorio patagónico o magallánico, ignorantes de que el límite de la Real Audiencia correspondía a la ley que ya estaba dictada en febrero y que hemos citado arriba.

- **Real Cédula de San Lorenzo el Real de 1618**: Luego del descubrimiento del Cabo de Hornos y de un estrecho nuevo por los marinos holandeses Schouten y Le Maire, al Sur del Estrecho de Magallanes, la Corona Española ordenó a los hermanos Bartolomé García y Gonzalo Nodal que fuesen a explorarlo y a levantar cartas náuticas de este nuevo paso. Por medio de una Real Cédula fechada el 16 de agosto de 1618, el Rey dio aviso detallado a la Capitanía General de las Provincias Chile de los preparativos de esta expedición, cosa imposible de concebir si no fuese porque el extremo austral del continente se encontraba dentro de su jurisdicción. Al mismo tiempo, el soberano envió copia de estas instrucciones a los hermanos Nodal y les ordenó pagar de la Real Hacienda de Chile lo que pudiesen necesitar, facultándola para que les impartiese órdenes a su regreso. Otro detalle interesante es que las órdenes que reciben los Nodal dicen textualmente que *"se pongan a las órdenes del Gobernador de Chile, porque de acuerdo con nuestros documentos expuestos tales mares y costas dependen del Gobierno de Chile"*.

- **Real Cédula de Madrid de 1622**: Cuatro años después de su aventura por el Cabo de Hornos, el marino Gonzalo Nodal debió dirigir un transporte de cuatrocientos hombres llevados desde

España hasta Chile por la vía del Estrecho de Magallanes, por una solicitud del Maestre de Campo Iñigo de Ayala. Por Real Cédula emitida el 5 de septiembre de 1622, el Rey comunicó del viaje al Gobernador de Chile, don Pedro Ozores de Ulloa, agregando que dé la orden a Nodal de retornar por el estrecho descubierto por Le Maire para que registrara cuidadosamente la situación de sus costas y canales adyacentes, facultándolo a reemplazar a Nodal por otro marino suyo en caso de ausencia o indisponibilidad.

- **Real Cédula de Madrid de 1627**: A raíz del descubrimiento del Estrecho Le Maire y de las noticias traídas por Nodal, el Rey emitió otra Real Cédula en Madrid con fecha 29 de octubre de 1627, dirigida el Virrey del Perú, Marqués de Guadalcázar, en la que le dice textualmente que *"conviene saber a los tiempos que los enemigos entren en esa mar del Sur por los estrechos de San Vicente o Magallanes, para prevenir lo necesario para su resistencia y castigo, por lo mucho que se dilata la nueva cuando desde esa ciudad de los Reyes, con recelo suyo, se envía a Chile a tomar lengua de ello"*.

- **Nombramiento para la Tenencia General de Cuyo de 1644**: El 6 de mayo de 1644, el Gobernador de Chile, Marqués de Baides, nombró en Concepción Teniente General para la Provincia de Cuyo al Capitán Luis López Gallardo. En el acta de nombramiento dice textualmente que *"conviene nombrar persona que en la Provincia de Cuyo y ciudades de ella ejerza el puesto de mi Teniente de Capitán General por los accidentes que se pueden ofrecer así de los enemigos de tierra por estar aquella provincia de la otra parte de la cordillera y cercana a muchas poblaciones de los indios rebeldes que están dentro de los límites de este Reino"*. Se refería evidentemente, al territorio patagónico situado al oriente de la cordillera y al Sur del río Diamante, límite meridional de la Provincia de Cuyo.

- **Real Cédula de Madrid de 1661**: Para delimitar la Real Audiencia de Chile, la Corona dictó en Madrid, con fecha 1º de noviembre de 1661, una nueva Real Cédula en la que le asigna explícitamente por correspondencia territorial *"hasta el Estrecho de Magallanes y la tierra adentro hasta la Provincia de Cuyo inclusive"*. Es exactamente el mismo párrafo que reaparecerá veinte años después en la "Recopilación" de 1680 (ver abajo), demostrando que la expedición de Gamboa en Magallanes jamás anuló o derogó los derechos de Chile en ese territorio ni en el resto de la Patagonia, como sostienen algunos autores argentinos.

- **Ley 12, título 12, Libro 2° de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680**: La ley delimitatoria de la Audiencia (Gobernación) de Chile, señala como territorio interno todo aquello que *"redujere poblare i pacificare dentro i fuera del Estrecho de Magallanes i la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive"*. Esta referencia es clarísima: señala toda la Patagonia, *"tierra adentro"* desde el Estrecho hasta Cuyo. Algunos autores argentinos han querido evitar el peso de esta referencia de Derecho presentando como el territorio definitivo de Chile sólo las leyes originales de su territorio de 1552, desconociendo con ello que se trata de una asignación que volvería a ser ampliada en 1555 y 1558, como bien lo refleja la "Recopilación" de 1680.

- **Real Cédula de 1683**: El 4 de septiembre de 1683, el mismo Rey había instruido al entonces Gobernador de Chile, don José de Garro, a elaborar lo que el texto de la ordenanza real denominó *"...informes sobre la habitación de españoles en las Tierras Magallánicas y Tierra del Fuego, BAJO SU ADMINISTRACIÓN"*. Recuérdese que, a la sazón, se denominaba "Tierras Magallánicas" no sólo al Estrecho, sino a toda la Patagonia desde el su límite al Sur de las provincias de Buenos Aires hasta la Tierra del Fuego. Vale advertir también que Garro había sido recién Gobernador del Río de la Plata, por lo que conocía perfectamente los límites de sus provincias.

- **Real Cédula de Madrid de 1697**: El 11 de mayo de 1697, Carlos II dictó una nueva Real Cédula que constituía en Santiago de Chile la Junta de Poblaciones, presidida por el Gobernador Tomás Marín de Poveda. El Rey disponía que esta Junta tuviese por jurisdicción hasta el extremo Sur del continente, y su facultad fue lo que permitió que el misionero José de Rivera estableciera la misión entre los pehuenches de la zona de la transcordillera, en la Patagonia oriental, hacia el fin del siglo, pagados enteramente por la hacienda de Chile. Marín de Poveda también escribió a Su Majestad, respecto de los logros de la Junta de Poblaciones, asegurándole que el avance permitiría reducir a los indígenas que se encuentran *"hasta el Estrecho"*. Este extraordinario documento también fue uno de los tesoros rescatados por el investigador Carlos Morla Vicuña desde el archivo hispano colonial de Simancas.

Hojas con la Ley 12 de la Recopilación de las Leyes de Indias, referida al territorio chileno

Argumentos jurídicos chilenos relativos al siglo XVIII

- **Orden de la Junta de Poblaciones de Santiago de 1703**: El 17 de mayo de 1702, el Gobernador de Chile Sargento de Batalla Ibáñez de Peralta, escribió desde Santiago al soberano sobre su disposición para someter a la obediencia los territorios de toda la Patagonia, Magallanes y Tierra del Fuego, construyendo fuertes y rodeando al reino, pidiendo para ello ayuda que debía provenir del virreinato del Perú. Su petición fue acogida por el Rey. Así, el 3 de julio de 1703 se celebró una sesión de la Junta de Poblaciones de Santiago presidida por el Gobernador Ibáñez de Peralta, en la que se decidió refundar la Misión Jesuita de Nahuelnuapi denominada Nuestra Señora del Rosario, al Este de la cordillera andina en las tierras de la Patagonia oriental. La nueva orden tuvo por objetivos

explícitos evangelizar toda la Patagonia hasta el Estrecho, y para su cumplimiento se envió a los Padres Laguna, Guillermos y Elguea. El sínodo de esta misión fue pagado desde Chile.

- **Real Cédula de Madrid de febrero de 1713**: Con fecha 23 de febrero de 1713, el soberano confirma lo que la Junta de Poblaciones de Santiago y la misión de Nahuelhuapi estaban haciendo en territorio austral desde 1703, otorgándoles protección y escolta a los religiosos.

- **Real Cédula de Madrid de noviembre de 1713**: El 17 de noviembre de 1713, el soberano emite otra Real Cédula dirigida a los Oficiales de Potosí, en Charcas, con relación al pago de los sínodos de las misiones jesuitas en el Reino de Chile, en la que dice textualmente que *"atendidos el atraso y la miseria que experimentaron y que experimentan los religiosos de la Misión nombrada Nuestra Señora de la Asunción de indios Puelches y Poyas que nuevamente se ha vuelto a establecer <u>en la provincia de Nahuelhuapi del Reino de Chile</u>, mando que en las Cajas de vuestro cargo que son en las que tengo mandado pagar el situado del dicho Reino de Chile, separéis en cada un año, así los cuatro mil ochocientos pesos que están asignados para los sínodos de las Misiones que antes estaban establecidas, como también lo que correspondiese al sínodo de la que nueva y últimamente se ha erigido y tengo confirmada de <u>indios Puelches y Poyas en la Provincia de Nahuelhuapi en dicho Reino de Chile</u>, previniéndonos, al mismo tiempo, que la suma de la cantidad que, por el expresado motivo, satisficiereis, las hayáis de desfalcar precisamente del todo del situado del referido Reino de Chile y la remitáis de menos a él"*.

- **Real Cédula de Madrid de 1716**: El 6 de junio de 1716, el Rey establece la forma de pago del sínodo, deduciéndola de la moneda real en circulación dentro de Chile y al asignar una suma de dinero para la construcción y mantención de un camino hasta *Buriloche* (actual sector de la ciudad de San Carlos de Bariloche) trabajo que fue encomendado a un grupo de indígenas amistosos de Calbuco, comisionándose el proyecto al Capitán Téllez Barriento, más o menos hasta agosto de 1719, cuando mapuches rebeldes destruyeron la nueva misión y asesinaron al Padre Elguea.

- **Decreto del Presidente de la Gobernación de Chile de 1764**: El 12 de junio de 1764, en cumplimiento de la facultad concedida por una Real Cédula del 12 de febrero de 1761, el Presidente de Chile Gobernador Antonio Guill y Gonzaga, emitió un Decreto relacionado con las misiones religiosas, en el que se asignan recursos para que *"en los años en que se verificase entrada <u>en tierra firme para el Estrecho de Magallanes y naciones que la habitan</u>, con tal de no hacerse ninguna sin expresa licencia de aquel superior Gobierno"*.

- **Real Cédula de Aranjuez de 1778**: Esta extraordinaria cédula intentó ser presentada por la Argentina como "prueba" de sus derechos patagónicos por haberle encargado al Virreinato de Buenos Aires la fortificación de algunos puntos en la costa patagónica, pero la presentan invariablemente omitiendo los párrafos que nosotros reproducimos y que revelan el verdadero

alcance de la misma. Fechada en Aranjuez el 8 de junio de 1778, dice en el inicio: *"Con el importante fin de hacer la pesca de Ballenas en la Costa de la América Meridional, impedir que otras naciones consigan este beneficio y así mismo que quede resguardada de cualesquiera tentativas que en lo sucesivo puedan intentarse contra el dominio que me pertenece en aquellos países, he tenido por conveniente que establezcan en varios parajes de aquella costa del Virreinato de Buenos Aires las poblaciones y formal establecimiento que a éstos objetos correspondan"*. Generalmente, los autores argentinos presentan este documento hasta allí. Sin embargo, el mismo continúa después: *"Son dos los parajes principales a que debemos dirigir la atención para ocuparnos desde luego con algunos establecimientos que sucesivamente se vayan perfeccionando y que sirvan de escalas para otros; el primero es la Bahía Sin Fondo o Punta de San Matías en la que desagua el Río Negro que se interna por cerca de trescientas leguas del Reino de Chile, y esta circunstancia hace más precisa su ocupación y que se erija allí un fuerte provisional"*. Después, la misma Cédula agrega *"que el comisionado de Bahía Sin Fondo haga practicar los más exactos reconocimientos del país inmediato, procurando sacar de ellos todo el provecho posible para la solidez y aumento de aquel establecimiento extendiendo sus exploraciones a los terrenos internos, procurará dirigirlos por mar como a primer objeto, hacia la boca del Río Colorado o de las Barrancas, que se interna también hacia el Reino de Chile, y se halla situado como a veinte leguas al Norte del Río Negro que forma el puerto de la Bahía Sin Fondo"*. Como la desembocadura de ambos ríos estaba justo en el límite patagónico chileno y también en el extremo Sur de los deslindes del virreinato bonaerense, no hay espacio a la duda: la Patagonia oriental pertenecía al Reino de Chile según el convencimiento del propio soberano español (ver mapa inferior, sobre los deslindes chilenos en 1810). A pesar de que esta interpretación está corroborada por los escritos del Padre Falkner (ver más abajo) los argentinos Félix Frías y Vicente G. Quezada pretendieron demostrar que la referencia al Reino de Chile en estas órdenes era *geográfica y gramaticalmente imposibles*.

- **Publicación oficial de la "Instrucción para formar herbarios" de 1779**: Con el objeto de difundir enseñanzas sobre el uso de plantas de valor medicinal contra enfermedades de la época, especialmente el escorbuto, la Corona española ordenó la publicación en Madrid del manual titulado "Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y por tierra a los países más distantes, ilustradas con láminas. Añádese el método de desecar las plantas para formar herbarios". La publicación lleva el rótulo de *"Dispuesta de Orden del Rey, por el Dr. D. Casimiro Gómez Ortega, Primer Catedrático del Real Jardín Botánico y de las Reales Academias Médicas, de la Historia, de las Ciencias de París y de la Real Sociedad de Londres"*. La publicación fue repartida en Indias acompañada de una Real Cédula que le daba validez y altura de ordenanza real. En el Artículo III de este documento, en el folio 41 bajo el numero 4 del catálogo, dice sobre el llamado "árbol de Winter" (el canelo o *Drymis Winteri* de los científicos) lo que sigue: *"El árbol que produce la corteza aromática, a quien dio nombre el Capitán Winter se encuentra en el Estrecho de Magallanes del Reyno de*

Chile, y es lo que debe usarse por verdadera Canela Blanca en la Medicina".

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

"Los límites de Chile en el año 1810" (clic encima de la imagen para ampliar). Esquema gráfico tomado del trabajo de Jaime Eyzaguirre "Breve Historia de las Fronteras de Chile" (Santiago, 1967). Se señalan los principales ríos patagónicos, la posición de los fuertes coloniales encargados a Buenos Aires y el límite de la jurisdicción del Reino de Chile en esos territorios.

Los títulos patagónicos chilenos en crónicas y documentación colonial

- **Carta al Rey del Gobernador del Perú Vaca de Castro, en 1548:** En carta al Emperador fechada el 24 de noviembre de 1548, el Licenciado Cristóbal Vaca de Castro le comenta de la existencia de *"una provincia que se llama Tucma, hacia la parte de la Mar del Norte, de aquel cabo de las tierras Nevadas...que la Cordillera de las Sierras Nevadas que atraviesa estas provincias hacia el Estrecho, queda entre las Provincias de Chile y esta tierra..."*.

- **Carta al Rey de don Pedro de Valdivia, en 1551:** Con fecha 26 de octubre de 1552, escribe el conquistador de Chile a Carlos V desde Santiago que *"a dos meses por el de abril adelante, poblé Villarrica, que es por donde se ha de descubrir la mar del Norte. Hice cincuenta vecinos; todos tienen indios; y asó iré conquistando y poblando hasta ponerme en la boca del estrecho..."*.

- **Acta del Cabildo de Concepción, en 1553:** El Libro del Cabildo de Concepción, con fecha 26 de octubre de 1553, dice pocos días antes de la muerte de Valdivia: *"Que por cuanto Su Señoría está para ir a la conquista del mar del Norte, y a la pacificación de la tierra de adelante, y repartimiento de la ciudad de Valdivia, quiere hacer antes la elección de alcaldes..."*.

- **Carta al Rey de Francisco de Villagra, en 1558:** El próximo Gobernador de Chile Francisco de Villagra, dice al soberano en carta del 6 de abril de 1558, donde le solicita recibir el cargo ocupado por don García Hurtado de Mendoza, desde la Ciudad de los Reyes en Perú: *"...en el testamento de Pedro de Valdivia yo quedé nombrado por virtud del poder que para ello tuvo de vuestra majestad para que gobernase aquella gobernación de Chile justamente con la que en su vida estaba a mi cargo y yo había conquistado, y sino fuera por el impedimento que digo de Don García de Mendoza yo hubiera puesto so el yugo y amparo de vuestra majestad mucha más tierra y poblado otros pueblos y hubiera dado puerto a la mar del Norte para que se pudiera contratar con este reino del Perú que fuera cosa muy importante al servicio de nuestra majestad"*.

- **Informe de la Real Audiencia de Lima, de 1561:** El 21 de agosto de 1561, la Real Audiencia publicó en la Ciudad de los Reyes un Informe en el que se lee que *"dio don García orden cómo se buscasen minas de oro, y se descubrieron, de que se han sacado y traído cantidad de pesos de oro, que después de la muerte del gobernador Valdivia no se traía; y en todo procuró aumentar aquella tierra y sobrellevar los naturales que fuesen bien tratados y puestos en libertad; y que en cumplimiento de una cédula de Vuestra Majestad, envió al capitán Ladrillero con dos navíos aderezados a descubrir el estrecho de Magallanes, y lo descubrieron hasta la mar del Norte, y se tomó la posesión en nombre de Vuestra Majestad, y trajo relación cierta de la navegación..."*

- **"Edición Histórica Relación del Reino de Chile" de Alonso de Ovalle, de 1646:** El jesuita chileno Alonso de Ovalle había descubierto en la Península una gran ignorancia de parte de las autoridades con respecto a la historia y las concesiones reales que España venía otorgándole a Chile desde hacía un siglo, así que se arrogó la tarea de resumir las crónicas y características del territorio en su "Edición Histórica". A fines de 1644 estaba prácticamente terminada, pero por postergaciones y atrasos (entre otras, la muerte del Padre General de España con quien se entendía Ovalle) vio la luz sólo en 1646 en Roma, razón por la que muchos autores la privan de carácter oficial a pesar de ser la primera crónica impresa escrita por un funcionario de la Corona Española en Indias sobre el territorio, la historia y la población del Reino de Chile. Allí escribe sobre los ríos patagónicos de Chile y dice que *"el primero llaman de la Esperanza. El segundo se llama Río Sin Fondo por la inmensa profundidad que tiene el tercero toma el nombre de Gallegos de un español que se llamaba así, el cual corrió por aquellas costas"*. Estos tres ríos desaguan en el Mar del Norte o Atlántico. En un mapa titulado "Tabula Geographica Regni Chile", incluido en la "Edición Histórica", muestra todas las tierras patagónicas, desde el Atlántico al Pacífico, en posesión del Reino de Chile.

- **"Política Indiana" de Juan de Solórzano, de 1647:** Esta obra, escrita por el jurista español Juan de Solórzano Pereira, aporta uno de los párrafos coloniales más explícitos a los derechos antárticos chilenos: *"Por el Polo Antártico o del Sur, no se sabe hasta dónde corre la tierra que llaman de Patagones, y Estrecho de Magallanes; pero tiénese por cierto que, por frías que sean estas regiones, se han de hallar pobladas y continuadas como las que caen en el otro debajo de la frígida zona. Y por aquí dicen Henrico Martínez, Ortelio y otros, que se junta con la Nueva Guinea e islas Salomón, fronterizas del Perú y reino de Chile"*.

- **"Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano" de Diego de Rosales, *circa* 1660:** Una obra colonial que sólo sería publicada en 1877, tiempo después de su escritura, fue la del jesuita Diego de Rosales, titulada "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano". En ella, el influyente misionero y político del siglo XVII escribe sobre Chile: *"Es el Reino de Chile término austral del dilatado Imperio del Perú en la costa del mar del Sur. Extendiéndose, pasado el trópico de capricornio, en latitud de seiscientas ochenta y dos leguas y media, porque su graduación polar se mide de norte a sur, desde 26º a 55º hacia el polo antártico, ensanchándose de oriente a poniente..."*. Agrega también: *"Tiene esta Cordillera y este montón de montes amontonados unos sobre otros, por lo más ancho cuarenta leguas, y al paso que va ganando la altura del Polo Antártico, se estrecha hasta rematar y esconderse en el mar por el nuevo Estrecho de Le Maire"*. Otro detalle interesantísimo de esta obra desmiente de manera muy ruidosa el mito argentino de que el nombre de la Patagonia, por provenir de los indígenas gigantes y de pies enormes ("patagones") que el marino Antonio de Pigafetta, al servicio de Hernando de Magallanes, aseguró haber visto hacia 1520 en la costa atlántica Sur, correspondería sólo al territorio oriental patagónico, al Este de la cordillera de los Andes y al Norte de Magallanes, que "nunca" habría sido territorio chileno. Al respecto, dice Rosales al referirse a las tierras chilenas: *"Aquí cautivó dos indios gigantes de Chile que don Francisco López Gómara describe largamente con todas sus individualidades y dice que eran de tres varas y una tercia en alto... tenían los pies deformes y envueltos en pellejos de los pies de las fieras, con que se hacían más horribles, y por esta causa los llamaron patagones. Y Teodoro Bry, en los escolios a las relaciones de Jerónimo Benzon, se ufana que él es el primero que halló el motivo de llamar patagones estos gigantes, por haberlos descubierto Magallanes y hallando que tenían grandes pies y los traían calzados con pieles de oso o de otras fieras"*.

- **Memoria de José de Garro sobre la Misión Jesuita en el Reino de Chile, en 1695**: El 27 de junio de 1695, el ex Gobernador de Río de la Plata y luego de Chile, don José de Garro, escribe desde su retiro en Pamplona y por petición directa del Rey de España, una Memoria sobre la misión de los jesuitas en el Reino de Chile, en la que, al accede Nahuelhuapi, extraordinario documento en el que se describe las naciones sujetas a la misión evangelizadora: *"Desde Valdivia a Chiloé y de allí hasta el Estrecho de Magallanes, hay mucho número de naciones gentiles Puelches y Poyas, Pehuenches, Cuncos, etc., y otros que por más retirados han sido menos enemigos, cuyo número más*

considerable es el de los Aucaes transcordilleranos que también pertenecen al Reino de Chile".

- **Informe del Padre Aleman sobre la Compañía de Jesús en Chile, en 1701**: El 16 de diciembre de 1701, el Padre Aleman de la Compañía de Jesús, Procurador de la Provincia de Chile, elevó al Consejo de Indias y a Su Majestad un extenso informe sobre las necesidades de su Compañía solicitando urgentemente ayuda para poder seguir adelante con las misiones. Al referirse a la de Nahuelhuapi, dice Aleman que *"dos religiosos que vayan entrando la tierra arriba para el Sur, y atrayendo a poblaciones innumerables gentiles que habitan aquellas Pampas, hasta que lleguen a descubrir la ciudad que se presume poblaron los españoles que se perdieron en el Estrecho de Magallanes, de que hay noticias manifiestas"*. Después, añadiría la necesidad de consagrar cuatro misiones para que *"pasando la sierra nevada penetren la tierra para el Oriente hacia el Estrecho"*; es decir, toda la Patagonia austral. El Concejo aprobó la petición de Aleman el mismo día y se enviaron los auxilios solicitados.

- **Informe del Maestre de Campo Gerónimo Prietas sobre los indígenas del Reino, de 1719**: El 19 de diciembre de 1719, el Maestre de Campo Gerónimo Prietas, concluyó en Concepción un informe sobre los indígenas del Reino de Chile, para ser presentado al Gobernador de Chile Cano de Aponte, a cuya petición se había confeccionado. En dicho documento, el autor considera dentro del territorio a: los Araucanos, que coloca entre el Biobío y el Reloncaví; los Pehuenches, que ubica en las cordilleras y al Oriente de ellas hasta Nahuelhuapi; los Puelches, al Oriente de los Andes frente a la provincia de Chiloé; a los Poyas, situándolos desde la Pampa hasta los Césares, en plena Patagonia y en la costa Atlántica; a los Guilipoyas, en el extremo austral hasta los bordes del Estrecho; y a los Chonos, desde las faldas occidentales de la cordillera hasta el Estrecho. Este informe fue examinado y aprobado por la Junta de Poblaciones de Santiago y por expertos convocados especialmente por el Gobernador, remitiéndolo a Su Majestad y al Consejo de Indias que lo aprobó en 1723. El extraordinario documento fue otro de los rescatados del Archivo de Indias en España por el investigado chileno Carlos Morla Vicuña, hacia 1876.

- **Relación de los Oficiales Reales de Santiago al Consejo de Indias, de 1744:** Con motivo de unas instrucciones recibidas desde España, en 1774 los Oficiales Reales de Santiago de Chile elevaron una Relación sobre el Obispado de Chile hasta el Consejo de Indias, en el que describen los límites del Reino de Chile así: *"Se gradúa y cuenta todo este Reino de Chile al presente desde el Cabo de Hornos que está en la altura de 56º hasta el Cerro de San Benito en la altura de 24º de Sur a Norte, en que está el despoblado que llaman del Perú". "Incluye toda la Pampa hasta el Mar del Norte rematando en la Bahía sin Fondo o junto al Río de los Leones a los 44º de latitud, y declinando de este paraje para el Estrecho de Magallanes hasta el Cabo de Hornos por la playa del mapa que instruye esta relación hasta los 56 grados de latitud en que esta comprende, según ella y cuenta se ha hecho mil trescientas noventa leguas de circunferencia por todo el Reino"*. Esta extraordinaria descripción no deja duda de que toda la Patagonia pertenecía a Chile.

- **"Relación Histórica" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, cronistas oficiales de la Corona, de 1748:** La "Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Mag.", de los famosos capitales don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, publicado por orden real en Madrid, en 1748, en la Parte II, Libro 2º, página 335, dice lo siguiente: *"Ocupa el dilatado Reino de Chile aquella parte de la América meridional que desde los extremos del Perú corre hacia el polo austral hasta el estrecho de Magallanes... haciendo división entre ambos reinos, según queda dicho en otra parte, el despoblado de Atacama..."*.

- **"Historia Militar, Civil y Sagrada" de Miguel de Olivares, *circa* 1758:** También escrito por un sacerdote jesuita, este documento testimonia una interesante referencia en su Capítulo I, al decir de la geografía de Chile: *"Su extensión a lo largo comienza desde el cerro San Benito en la altura de 22 grados de latitud austral hasta el Cabo de Hornos, que está a la altura de 56 grados"*. Avanzando en la lectura, añade después que el extremo austral es: *"...el Cabo de Hornos, mirando hacia el polo antártico"*.

- **"Historia Geográfica", del Virrey Manuel de Amat, de 1761:** El 26 de abril de 1761, el Virrey del Perú y ex Gobernador de Chile, don Manuel de Amat y Juinent, remitió al Rey y al Consejo de Indias un interesante informe informe titulado "Historia Geográfica e Hidrográfica del Reino de Chile", en el que incluye la totalidad de la Patagonia con sus costas atlánticas dentro de dicho reino, revisándolas y midiéndolas en grados y minutos. Adjunta un plano correlativo de diez pliegos, que incluye la totalidad del extremo de la América del Sur, incluida la Patagonia, Magallanes y la Tierra del Fuego, dentro de los límites de Chile. Dicho mapa aparece aprobado por el Consejo de Indias y se anota un acuso de recibos con agradecimientos con data del 16 de noviembre de 1671. Amat también menciona taxativamente los territorios chilenos concluyendo en el Sur con: *"Origen del río San Jorge, que corre en la parte Este de la Sierra Nevada; Cabo San Jorge, en la costa oriental; Cabo Blanco, en la costa oriental; Cabo San Julián, en la costa oriental; Bahía San Julián; Embocadura del río Santa Cruz; Islas Sebaldas* (Falkland)*, descubiertas por Sebaldo de Weert en 1699; Embocadura del río Gallegos; Bocas del Estrecho, puerto del Hambre, Bahía del Buen Suceso, Bahía de la Posesión, Estrecho Le Maire, Tierra del Fuego, Cabo de Hornos"*.

- **Presentación de Carta del Gobernador O'Higgins ante el Consejo de Indias en 1768:** En una carta del Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins, éste solicitaba desde Santiago al Consejo de Indias la fundación de colonias en la costa patagónica atlántica para repeler la amenaza inglesa *"atendiendo a la defensa interior del Reino"*. La nota fue presentada en Madrid en una reunión extraordinaria del Consejo, realizada en 1769, en la que el fiscal la presenta y resume de la siguiente manera: *"Don Ambrosio O'Higgins remite una presentación, su fecha en Santiago de Chile a 7 de julio de 1769, acompañada de unos apuntamientos sobre el estado actual de aquel Reino, misiones y poblaciones de la frontera, con reflexiones sobre la posibilidad y precisión de extenderlas tanto por la Costa Oriental y Occidental del Cabo de Hornos y Tierras Magallánicas, como también por las Pampas de Buenos Aires"*. Puede verse que el fiscal señala

claramente las Tierras Magallánicas o Patagonia en Chile, y sólo la Pampa en Buenos Aires.

- **"A Description of Patagonia" del Padre Falkner, de 1774:** Durante el año de 1774 se publicó en Inglaterra el trabajo titulado "A Description of Patagonia", del jesuita Thomas Falkner, quien había cumplido servicios de evangelización de los indios de la Pampa y del Sur de Buenos Aires, viviendo largo tiempo en las comarcas patagónicas de la región del río Colorado. Al iniciar su trabajo con la descripción del territorio del que era un experto conocedor, Falkner dice: *"No me propongo dar la descripción del reino de Chile por haberlo hecho ya Ovalle, sino sólo la de aquellas partes que he visto y que son menos conocidas en Europa".* También advierte que si una nación extranjera llegara a apropiarse de estos territorio patagónicos, lograría allanar *"el paso a la ocupación de Valparaíso y asegurando la conquista del reino de Chile".* Cabe señalar que para zafarse de estas y otras potentes observaciones de Falkner, el ideólogo del expansionismo platense y varias veces ministro, Estanislao Zeballos, escribió en 1878 en "La Conquista de las Quince Mil Leguas" (Ediciones Elaleph.com, 2000, pág. 12) que *"Consecuencias diplomáticas de un error del padre Falkner sobre el río Negro. Refutación de las interpretaciones arbitrarias con que los diplomáticos chilenos explotan dicho error, en contra de los evidentes y clarísimos derechos de la República Argentina a las tierras australes, desde el río Negro al cabo de Hornos"*, afirmación que insiste a lo largo de la misma obra, y que se cristalizó en la historiografía oficial de la Argentina, con respecto al supuesto "error" de los relatos de Falkner.

- **Informe del Alcalde de Concepción Luis de la Cruz, de 1806**: El Alcalde de Concepción, don Luis de la Cruz, inició un largo viaje hasta Buenos Aires para cumplir con los deseos de la Corona de establecer vías de comunicación entre ambos poblados. Al ser autorizada la expedición por don Luis de Alava, Gobernador de Concepción y Comandante de la Frontera, éste indica por escrito el objetivo: *"...*(ver) *cómo se podrá extender hasta nuestros establecimientos de la costa de Patagonia"*. Al regresar, el Alcalde De la Cruz entrega a Alava un informe sobre su viaje, en el cual reporta: *"...se une este Reyno con el de Buenos Aires, quedando a nuestro favor tanto número de tierras cuantas puede gozar el Reyno de Chile en toda su extensión. Encontrará V.S. calidades de terreno primorosas para extender nuestras haciendas de ganado y que nuestro comercio se extienda hasta Europa. Encontrará lugares fértiles, aguadas muy inmediatas para extender nuestras poblaciones... y arbitrios para defendernos por las costas patagónicas de nuestros enemigos extranjeros"*.

Derechos patagónicos chilenos en los últimos mapas oficiales

- **"Mapa de la América Meridional", del cartógrafo oficial Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, de 1775**: Muestra a Chile en posesión de la totalidad de la Patagonia y del Estrecho. Fue diseñado a petición del Rey y por solicitud del ministro Marqués de Grimaldi, quien comisionó al cartógrafo con todas las facilidades para que produjera el mapa, impreso en 1775. Al año siguiente, se enviaron cinco ejemplares del mismo por el ministro José de Gálvez, hasta la junta que preparaba en Madrid la fundación del Virreinato de La Plata, con Ceballos, su futuro virrey, como encargado principal. Ceballos trabajó durante toda su administración en América, a cargo del Virreinato y por cerca de un año, antes de volver a España, acompañado del mapa como referencia para la actuar sobre la jurisdicción que le correspondía. Argentina JAMÁS ha podido mostrar algún mapa como los de Chile en el período colonial que vea la Patagonia en su posesión,

y menos aún mapas oficiales. En su lugar, sólo exponen mapas de cartógrafos independientes que tenían la costumbre de segmentar las provincias por sobre la administración común de las Gobernaciones mostrando las Tierras Magallánicas separadas del resto de la Provincia de Chile, así como a veces también separan a Cuyo, Tucumán o el Estrecho en provincias diferenciadas, lo que no significa que hayan estado sin administración mayor.

- **"Carta Esférica de las costas de Reino de Chile" de la Expedición de Alejandro Malaspina, de 1792**: El mapa titulado "Carta Esférica de las costas de Reino de Chile, de las costas de la América Meridional desde el paralelo 36°30' de latitud Sur hasta el Cabo de Hornos", confeccionado por orden del Rey durante la famosa expedición científica del marino italiano Malaspina, muestra a Chile en posesión de las Tierras Magallánicas y fija su frontera Norte en el grado 22, o sea, en el río Loa. Es uno de los más extraordinarios documentos conocidos sobre la jurisdicción chilena sobre la Patagonia oriental, ya cerca de los albores de la Independencia de América.

- **"Plano General del Reyno de Chile en la América Meridional", de Andrés Baleato, de 1793**: Mapa producido por Andrés Baleato, Cosmógrafo Director de la Escuela Náutica de Lima, a petición del Virrey del Perú Francisco Gil de Taboada y Lemus. Aunque advierte textualmente estar cartografiando sólo la parte del territorio chileno *"que poseen los españoles"*, la sexta de las notas apuntadas por el autor en el mapa, advierte que esta porción poseída por los hispanos llega sólo hasta el Biobío, sin que ello signifique que las tierras de más al Sur y del Este de la cordillera no pertenezcan al Reino de Chile, es decir, los territorios *"de los indios"*, dato que echa por tierra todas las argumentaciones que pretendían jibarizar Chile entre Copiapó y el Biobío. En su nota Nº 5, advierte: *"Sobre ese terreno que poseen los indios están trazadas con rayas rojas las pertenencias y confines de cada nación..."*. Estas naciones son las de los araucanos, chiquillanes, puelches, huilliches y los demás habitantes de la Patagonia. En el mapa aparece además, el Golfo San Jorge, en plena costa del Atlántico, del cual el autor escribe en su Nota Nº 11: *"La pequeña porción de la costa K. L. es de la parte Septentrional del Golfo de Sn. Jorge, cuya boca en la Costa Oriental Patagónica es de 35 leguas, formada por la Punta Rara en su Costa del N. y el Cavo de Sn. Jorge en la del S"*. Se debe hacer notar que, en años recientes, algunas fuentes argentinas han pretendido presentar palabras de Baleato escritas después de 1810 sobre la jurisdicción militar de Buenos Aires (distinta de la jurisdicción política, como sabemos) sobre la costa del Atlántico Sur y Magallanes como "prueba" de que la Patagonia le pertenecía al Virreinato de la Plata a juicio del autor colonial.

- **"Atlas Marítimo del Reyno de el Perú y Chile", del Capitán Alejandro González, de 1797**: Titulado en extenso como "Atlas Marítimo del Reyno de el Perú, Chile, Costa Patagónica Oriental, y Occidental", en esta interesante pieza el Capitán y Piloto de la Marina Española en Indias, don Alejandro González -que utilizó este mismo mapa durante sus servicios para la Corona- muestra que todo el extremo Sur del Continente pertenece también al Reino de Chile.

- **"Carta Esférica de las Costas de la América Meridional", presentada por Juan de Lángara, de 1798**: Se llama en realidad "Carta Esférica de las Costas de la América Meridional desde el Paralelo de 36º 3' de Latitud S. hasta el Cabo de Hornos levantada de orden del Rey en 1789, 90, 94 y 95 por varios oficiales de su Real Armada. Presentada a S.M. por mano del Exmo. Sr. Dn. Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, año de 1798". Está basado cuidadosamente en trabajo de Malaspina de 1892 y su original se encuentra en la Biblioteca Bodeliana de la Universidad de Oxford. Curiosamente, forma parte del mismo compendio en que se encuentra uno de los originales del mapa de Cano y Olmedilla, titulado "Dominios de España en América", colección que, al parecer, fue armada en los tiempos de Jefferson por el interés que tenía el mandatario en la cartografía colonial de América. Muestra también a la Patagonia, Magallanes y la Tierra del Fuego en el Reino de Chile.

- **"Carta Esférica de las Costas de Chile", reeditada por Felipe Bauzá, de 1813**: un notable trabajo del cartógrafo de Malaspina, don Felipe Bauzá, que fuera elevando a la Corona Española en 1813 y mostrando todavía que el Reino de Chile ocupaba toda aquella sección patagónica situada al Sur del río Colorado. Quizás corresponda a la última carta oficial producida por España considerando aún esos territorios americanos como parte de su administración. Como se recordará, además, la "Novísima Recopilación de las Leyes de España", ordenada por Calos IV en 1805, en su ley 21, título 16, libro 18, impedía que cualquier mapa oficial fuese publicado sin la aprobación de la Real Academia de Historia *"por los grandes inconvenientes que se pueden originar"*, de modo que el mapa de Bauzá representa prolijamente el criterio de la Corona sobre los límites de las Gobernaciones coloniales, ya en proceso de Independencia.

Nota: Referencias e imágenes de la mayoría de los mapas oficiales de cartografía española de Chile

Observaciones argentinas contra la argumentación chilena

Tanto en el debate intelectual previo de De Ángelis y Amunátegui, por Argentina y Chile respectivamente, como en el posterior desarrollo de las discusiones entre Frías e Ibáñez, las argumentaciones argentinas y sus observaciones a la posición chilena, se perciben a simple vista tan frágiles y tan evidentemente basadas en conjeturas, que la afirmación del Frías de las *"inducciones"* e *"interpretaciones ingeniosas"* contra la parte chilena, parecen un descaro.

La mejor forma de ver lo acorralado que llegó a sentirse Frías durante las negociaciones, y su posterior decisión de evitar a toda costa el recurso del arbitraje, es observar sus propias palabras en las notas oficiales emitidas entre los dos representantes de las partes y las notas que el mismo ministro argentino enviaba a las autoridades trasandinas. Cuando fue enfrentado de cara a muchos de los fundamentos anteriormente detallados, entre 1873 y 1874, Frías manifestó un contraataque que podría resumirse en las siguientes respuestas. motivando la famosa "Contestación" del Canciller Ibáñez Gutiérrez:

- **"Sospechas" de que los títulos chilenos en la Patagonia contenidos en la "Recopilación" de 1680, podrían haber sido derogados por leyes posteriores:** Este comentario es un verdadero desliz contra su astucia diplomática, pues Frías reconocía con ello que los títulos existieron y cuestionaba ahora no su existencia, sino su vigencia. Demás está agregar que ni él ni nadie encontró jamás una sola de las supuestas Leyes de Indias que anulaban los títulos chilenos en la Patagonia. En otro desatino, llegó a aceptar la existencia de las leyes indianas que cedían y pedían a Chile poblar y explorar *"... dentro y fuera del Estrecho de Magallanes y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive"*, pero intentó restar validez al hecho de que Chile no concretó la orden de domarla y poblarla. Después, se retractó de este reconocimiento a los derechos reales concedidos a Chile en esas tierras evitando volver a hacer mención de ello. Un detalle interesante sobre este último punto nos llega desde 4 octubre de 1766, cuando el Rey ordenó a Felipe Ruiz Puente a viajar a islas Falkland (Malvinas) para asumir en ellas la función de Gobernador en nombre de Buenos Aires, advirtiéndole que *"DESDE AHORA declaro el Gobierno de las Malvinas dependiente de aquella Capitanía General sobre la correspondencia y Providencias ulteriores que convenga establecer"*. Si, según el texto, desde ese momento de 1766 y no otro, las islas que España consideraba una posesión patagónica quedarían sometidas a Buenos Aires, la primera conclusión obvia, entonces, es que hasta ese momento, tampoco la Patagonia, ni Magallanes ni las islas pertenecían a Buenos Aires, quedando sólo la posibilidad geográfica de que pertenecieran a Chile. De hecho, el 29 de septiembre del año siguiente, el Rey remitió al Gobernador de Chile Guill y Gonzaga, las noticias sobre las Falkland que se hicieran llegar a Ruiz Puente, así que la teoría de las "derogaciones posteriores" de los derechos chilenos inventada por Frías, resulta inadmisible.

- **Las maniobras militares del virreinato en el territorio patagónico constituían por sí mismas la comprobación de derechos jurisdiccionales:** Frías inventaba así una nueva y nunca antes (ni después) vista fuente de derecho internacional, basado en las afirmaciones del profesor napolitano De Ángelis de 1852. Los fuertes y la acción policial que la corona ordenó a Buenos Aires efectuar de urgencia en la costa atlántica, eran "pruebas" de jurisdicción en el territorio, con las Reales Cédulas de 1778 que hemos citado más arriba. *"Entre dichos establecimientos* -escribiría al respecto Jaime Eyzaguirre-*, Fuerte de Nuestra Señora del Carmen (Carmen de Patagones) y Estancia del Rey (península de San José, hoy Valdés) quedaron al norte de la costa atlántica chilena y no pudieron así alterar la jurisdicción ya vigente. El primero de ellos, que debía llamarse bahía Sin Fondo y erigirse allí, cambió de sitio y nombre al comprobarse que en ese lugar no desembocaba el río Negro, accidente preciso donde se ordenaba practicar la fundación. Cabe además advertir que los establecimientos fueron de corta vida y que la corona ordenó su despoblación, cosa que se cumplió antes de terminar el siglo, conservándose sólo el de Carmen de Patagones que, como ya se ha dicho, no podía afectar la jurisdicción de Chile, pues, por hallarse a la orilla norte del río Negro, estaba fuera de sus límites"*. Sorprendentemente, y aunque De Ángelis y Frías jamás lo mencionaron, la misma ordenanza de 1778 no hace más que confirmar la jurisdicción de Chile en los mismos territorios al referirse a río Negro y río Colorado como accidentes que *"se internan en el Reino de Chile"*, según ya vimos. Más problemático para la Argentina resultaba todavía un hecho que Amunátegui lo demostró oportunamente: estos decretos reales que facultaron el avance de las fuerzas del virreinato por la Patagonia, fueron posteriormente derogados, con la Cédula Real del 7 de septiembre de 1790, donde se encarga al Virrey del Perú el desapruebo de las ordenanzas que habían sido dictadas hacía 16 años y que ya estaban obsoletas. Así lo revela también el conocido escritor británico John Lynch en su obra "Administración Colonial Española 1782-1818", publicada en 1962. Por lo tanto, la afirmación argentina de que tales decretos cedían o comprobaban jurisdicción en la zona, es insostenible.

- **El mapa de Cano y Olmedilla de 1775 no tendría validez ni determinación jurídica:** El mapa muestra exactamente lo que estaba alegando Chile sobre la Patagonia con la presentación de las Leyes de Indias que lo respaldaban. Frías jamás dejó en claro por qué consideraba a un documento oficial, con validación real y creado con objetivos administrativos, como una prueba sin valor, atrincherándose tercamente en esa opinión sin ofrecer argumentos al respecto, como se puede observar revisando la intensa correspondencia y las notas oficiales despachadas desde las respectivas cancillerías, entre Frías e Ibáñez. Ya entregado al expansionismo de su patria natal y de vuelta en ella, Domingo F. Sarmiento agregó al debate que el mapa no debía ser considerado válido porque era anterior a la fundación del Virreinato de la Plata (1776), desinformado tal vez de que el documento fue reeditado al menos tres veces más después de ese acontecimiento. En Argentina se ignora, en forma casi generalizada, la existencia de este documento hasta nuestros días. Curiosamente, la propia Argentina utilizó este mapa en una presentación hecha por su delegación ante el Congreso

Internacional Geográfico realizado en París en 1876, pero con una versión recoloreada que no respetaba las líneas de frontera grabadas por el autor, para hacerlas parecer favorables a la pretensión patagónica argentina. Un detalle interesante es que posteriores trabajos oficiales que podrían haber tenido la oportunidad de corregir o rectificar a Cano y Olmedilla, como los mapas de Malaspina, Baleato o Bauzá, no hacen otra cosa que mantener sus referencias a la posesión patagónica de Chile en el siglo XVIII.

- **¿Límite colonial del Sur de Chile en el Biobío?:** En años recientes, la argumentación ofrecida por Buenos Aires en el siglo XIX ha sido presentada por algunos autores argentinos como Salguero y Rizzo Romano, para reorientarla alegando que Chile "jamás" poseyó territorios ya no sólo en la Patagonia oriental, sino tampoco en las regiones al Sur del Biobío y que éstas, por consiguiente, le pertenecían a la Argentina colonial, algo que ni siguiera los artífices del expansionismo argentino, como Zeballos y el Perito Moreno, se atrevieron a sostener. Como era de esperar, autores bolivianos como Cayoja Riart también se han acoplado a esta curiosa escuela revisionista. Esta teoría fue planteada inicialmente como reclamo argentino de que Chile nunca había traspasado "militarmente" el Biobío, sino hasta la llamada "Pacificación de Arauco", cuando el debate patagónico ya había comenzado. Para sostener ahora la tendenciosa interpretación, se cuelgan ciegamente de la Real Cédula del 31 de marzo de 1552, que muchos consideran el nacimiento de Chile y que bautiza estas tierras como "La Nueva Extremadura", colocando sólo la parte Norte de la Patagonia y la totalidad de tierras de Cuyo bajo su jurisdicción. La concesión oficial de Carlos V, dictada en Madrid, decía textualmente *"desde Copiapó 27° de la línea equinoccial a la parte sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte, procediendo norte-sur derecho por meridiano, y de ancho entrando de la mar a la tierra hueste leste cien leguas"* (el detalle de que el paralelo 41º queda mucho más al Sur del Biobío y casi encima de Nahuelhuapi parece no importarles). Buscando justificar que Chile perdió después su jurisdicción sobre los territorios de la transcordillera, recurren a las conclusiones erradas de Vélez Sarsfield respecto de que la segregación de Cuyo y su incorporación al Virreinato de la Plata en 1776, involucraba también los territorios al Sur del río Diamante. Se agrega con frecuencia, que las Constituciones chilenas de 1822 y 1833 también lo confirmarían así, cosa que es falsa, pues si bien colocaban el límite natural en la cordillera, establecían expresamente el límite Sur en el Cabo de Hornos. Todo esto se desploma, sin embargo, al advertir que la Real Cédula de 1552 era sólo de carácter originario y estuvo sujeta a muchas modificaciones solicitadas incluso por Pedro de Valdivia antes de su trágica muerte.

Referencias a derechos patagónicos chilenos después de la Independencia

- **Carta del Libertador Bernardo O'Higgins a Joaquín Prieto, de 1830**: Durante su autoexilio en Lima, O'Higgins escribió con fecha 24 de octubre de 1830, una carta al futuro presidente de Chile Joaquín Prieto, insistiéndole en la necesidad de incorporar administrativamente a los chilenos que vivían en las partes más aisladas del territorio: *"Estas materias, repito, que ocupan mi imaginación, me permiten, mi querido General, no solamente recomendarle, sino también imprimir en usted la grande importancia de calcular y adquirir por todos los medios posibles la amistad no solamente de los araucanos, sino con más vigor de los pehuenches y huilliches, conviniendo, como yo convengo con Molina, que todos los habitantes de los valles del Este así como del Oeste de los Andes son chilenos. Yo considero a los pehuenches, puelches y patagones por tan paisanos nuestros como los demás nacidos al norte del Biobío; y después de la independencia de nuestra Patria ningún acontecimiento favorable podría darme mayor satisfacción que presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la gran cordillera y de su unión en una gran familia. Estas son las aspiraciones en que se ha lisonjeado mi ambición en mi retiro".*

- **"Bosquejo Comparativo" presentado por O'Higgins al Capitán Coghlan, de 1831**: O'Higgins el 20 de agosto de 1831, informó por correspondencia acompañada de un "Bosquejo Comparativo" entre las ventajas geográficas de Estados Unidos de Norteamérica y Chile, al miembro de la Real Marina Británica, Capitán Coghlan. Allí, sugiere la conveniencia de la colonización chilena con elementos irlandeses y señala que la frontera Sur de

Chile continental estaba en la costa Atlántica desde la Península San José a Nueva Shetland: *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23º con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones. Una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur..."*. El Capitán Coghlan consideró tan interesante este informe que lo envió personalmente al *Foreign Office* de Londres, con el objeto de que fuese estudiada. El diplomático y escritor Carlos Silva Vildósola lo redescubrió en el archivo general de este departamento inglés, traduciéndolo al español y publicándolo en Santiago en el Tomo XVII de la "Revista Chilena" de 1923.

- **Mensaje Introductorio del Proyecto de Ley para cambiar el Escudo Nacional en 1834**: El Gobierno del José Joaquín Pérez llamó a concurso público para la presentación propuestas para el Escudo Nacional, correspondiente al de nuestros días. Al ganar la propuesta del artista Carlos C. Wood Tylor, el Ministro Joaquín Tocornal presentó el proyecto del ley respecto para ser aprobado el 24 de junio de 1834. Parecería curioso encontrar en un proyecto de esta naturaleza alguna referencia territorial favorable a la posición chilena sobre Magallanes y la Patagonia oriental. Sin embargo, en este texto, que fue redactado por José Ignacio Zenteno, dice describiendo la pieza: *"La estrella de plata es el blasón que nuestros aborígenes ostentaron siempre en sus pendones, y el mismo que presenta ese caro pabellón, a cuya sombra se ha ceñido la patria de tantos y tan gloriosos laureles; puede también referirse a nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido"*. El comentario de Zenteno sobre la posición *"más austral"* de Chile en el mundo conocido, sólo es comprensible dentro del contexto de la pertenencia a Chile de las Tierras Magallánicas, las más australes del planeta y desde antaño identificadas con los confines meridionales (la *"Finis Terrae"*).

- **Carta de O'Higgins al General De la Cruz, de 1840**: el 5 de abril de 1840, O'Higgins le recuerda ahora al General José María de la Cruz la necesidad de conseguir la unidad de todos los chilenos: *"...Sur y Norte del Bio-bío, como Oriente y Poniente de la gran codillera en una gran familia"*. En un párrafo decisivo de esta misiva, dice el Libertador: *"Desearía saber particularmente si se han descubierto o usado algunos caminos o pasos en la cordillera que está al frente de la Gran Isla de Chiloé, y, si así fuese, si alguno de ellos se ha encontrado transitable para caballos y mulas. También desearía saber la naturaleza del país situado al lado oriente de la cordillera y su contiene algunos ríos o lagos de consideración. Una exacta información sobre estas materias facilitaría grandemente la ejecución de algunos planes sobre que he meditado algunos años para el bienestar y prosperidad de los pueblos de Chile".* Este último comentario se refiere directamente a su deseo de poner en marcha la colonización de la Patagonia oriental.

- **Acta de Toma de Posesión del Estrecho, en 1843**: Tan pronto llegó el Capitán Williams al Estrecho de Magallanes con la misión

de tomar posesión de él en nombre del Gobierno de Chile y fundar el Fuerte Bulnes, el marino procedió a solemnizar el Acta con la siguiente escritura: *"En cumplimiento de la orden del Supremo Gobierno, el día 21 de septiembre de 1843, el ciudadano capitán graduado de fragata de la marina nacional don Juan Guillermos, asistido con el teniente de artillería don Manuel González Idalgo, el piloto 2º de la armada nacional don Jorge Mabon, el naturalista prusiano voluntario Bernardo Philippi y el sargento 2º distinguido de artillería don Arturo Pizarro que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesión de los estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenece, conforme está declarado en el artículo primero de la Constitución Política, y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañón"*. La fundación de este fuerte marcó el inicio de las protestas argentinas alegando derechos patagónicos, a partir de 1847.

- **Declaración del Canciller Montt sobre los potreros transcordilleranos de Talca, de 1845**: Un último evento que tuvo lugar antes de iniciarse la controversia de la Patagonia con la Argentina, fue el de la Declaración del 7 de abril de 1845, formulada a la representación de Buenos Aires, luego de que las autoridades argentinas de Cuyo intentaran cobrar impuestos e incluso agredieran a ganaderos chilenos que llevaban sus animales a los territorios transcordilleranos de los potreros de la familia Jirón, al interior de Talca y al norte del territorio de la Patagonia oriental. En dicha declaración, dice el ilustre ministro y posterior presidente Manuel Montt: *"De la averiguación que por orden de este Gobierno se ha efectuado resulta que los potreros están situados en el territorio chileno, sin que hasta el presente se haya suscitado duda alguna sobre este punto, tanto por la situación de los lugares, como por la posesión inmemorial de ciudadanos chilenos, por el reconocimiento de los indios limítrofes, por la historia, la tradición, y cuantos títulos puedan alegarse en favor de los derechos de soberanía y propiedad. No sólo, pues, se ha cometido en este hecho un acto ilegal de fuerza y depredación contra ciudadanos chilenos, sino un atentado contra la soberanía de esta República y una ultrajante violación de su territorio"*. Sorprendentemente, Argentina jamás presentó una protesta a esta declaración de la Cancillería chilena, puesto que aún no daba luz oficialmente a sus pretensiones sobre la Patagonia oriental.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL CASO DE LA MURTILLA CHILENA: UNA PELIGROSA CONTROVERSIA LATENTE CON AUSTRALIA

-Ampliado y actualizado el 10 de junio de 2006-

UN PEQUEÑO FRUTO AUTÓCTONO DE CHILE Y DE INMENSO VALOR COMERCIAL, GASTRONÓMICO, FARMACÉUTICO Y COSMÉTICO FUE INTRODUCIDO ARTIFICIALMENTE EN AUSTRALIA A FINES DE LOS AÑOS OCHENTA. ALLÁ FUE DECLARADO ILEGÍTIMAMENTE COMO ESPECIE NATIVA, SITUACIÓN ANTE LA CUAL CHILE DEBERÍA COMENZAR A PAGAR DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE UN PRODUCTO, A PESAR DE SER ORIGINARIO DE SU PROPIO SUELO. LA ACTITUD PUSILÁNIME DEL GOBIERNO AUSTRALIANO FRENTE A LAS PRETENSIONES DEL PARTICULAR QUE BUSCA PATENTAR EL PRODUCTO HACEN SOSPECHAR INEVITABLEMENTE DE UNA COMPLICIDAD CON SUS INTENCIONES

****

La murta o murtilla: un regalo de la Creación para Chile

La murta o murtilla es una planta tipo arbusto muy común en el Sur de Chile y nativa de este país. Crece en bosques litorales y montañas costeras de la VII a la X regiones, alcanzando hasta dos metros de altura. Puede estar presente incluso en terrenos de poca fertilidad, lo que ha facilitado su cultivo en tiempos posteriores y su adaptabilidad. De las cerca de 30 especies murtáceas existentes en Chile (y 2.750 en el resto del mundo) endémicas de su territorio, 3 corresponden al género *Ugni*, hallándose una de ellas exclusivamente en el archipiélago de Juan Fernández.

Aunque todo indica que la planta es originaria del Chile, información que nos ha proporcionado gentilmente y de modo directo el investigador botánico brasileño Jan Anda R. Peters von Bode, indicaría que también existirían algunos ejemplares en regiones de Argentina y de Bolivia, sea por defecamientos de aves, traslación natural de semillas u otro tipo de factores ambientales. Veremos también que en parte pudo haber sido dispersada por mano, dado su uso como recurso medicinal desde muy antiguo entre algunas comunidades indígenas.

La más conocida de las murtillas es la *Ugni molinae Turcz* de los científicos, así llamada por las observaciones del Abate Juan Ignacio Molina que la dieron a conocer por el resto del mundo en el siglo XVIII, y que en el extranjero se identifica hoy frecuentemente con el nombre de *"chilean guava"*. En la primera parte de su "Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile", publicada en 1782, Molina escribe :

> *"El Reino de Chile produce siete especies del género del mirto; y aunque todas son apreciables por su belleza y fragancia, sin embargo la más útil es la que los indios llaman Ugni, y los españoles Murtilla..."*

Su frutita roja de 5 a 15 milímetros de diámetro, con un sabor que recuerda más o menos al membrillo dulce -aunque mucho más aromático y sabroso-, es utilizada en repostería y la fabricación de mermeladas, jugos y chocolates, siendo uno de los postres más apetecidos de los restaurantes sureños, donde se la sirve cocida y en su propio jugo. En cautiverio, algunos productores han conseguido plantas más prolíficas y de frutos más grandes que en estado silvestre. Aún se la usa también para la producción de exquisitos licores artesanales, como el *"murtao"*. El Ábate Molina comentaba al respecto que también existe en la Colonia un tipo de vino hecho de murta:

> *"...los naturales hacen con las bayas de este arbusto un vino agradable y estomacal, que excita el apetito, y que los forasteros prefieren al moscatel más delicado. Este licor tarda mucho en fermentar, pero luego que se sienta, queda claro, brillante y con una fragancia sumamente suave".*

Claudio Gay, por su parte, había observado cómo los indígenas las usaban para preparar chicha, según confiesa hacia 1844 en su "Atlas Historia Física y Política de Chile":

> "*Los promaucaes y los araucanos*, *preparaban la chicha más frecuentemente con los frutos de ciertos árboles o arbustos, tales como el huingun, molle, maqui, diferentes especies de mirto y sobre todo con el mirto uñi o murtilla".*

Veremos como esta tremenda cantidad de utilidades de la murtilla no sólo se ha mantenido hasta nuestros días, sino que se ha multiplicado.

El valor comercial y científico de la murtilla chilena

Las hojas de la planta de murtilla, muy ricas en polifenoles y terpenos, se emplean en cosmetología desde tiempo ya, siendo solicitada incluso por la Reina Victoria de Inglaterra, quien la conoció gracias al famoso naturalista inglés Charles Darwin, luego de su memorable paso por el territorio chileno durante la expedición del Capitán Fitz Roy, hcia 1830. Tendrían que pasar dos siglos, sin embargo, para que estas propiedades quedaran demostradas ante la tentación de los mercados internacionales para el producto.

Respecto de lo anterior, se le han comprobado a la murtilla singulares propiedades cicatrizantes y suavizantes de la piel, beneficios que los mapuches parecían conocer desde tiempos precolombinos, dándole al producto, además, una importante connotación cultural dentro de la historia de Chile que ha sido "redescubierta" a partir de la popularización comercial experimentada por el virtuoso producto, que nunca dejó de ser empleado entre indígenas y habitantes de zonas rurales.

Desde el lado estrictamente científico, se han desarrollado interesantes estudios dirigidos el Instituto de Investigación Agropecuaria, INIA, y el Departamento de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad de Concepción, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt). Estos han demostrado fuera de dudas tales capacidades regenerativas y suavizantes de la piel que se le atribuían desde antaño la murtilla. También se le han reconocido propiedades desinflamatorias, antioxidantes y fotoestrogénicas. Por esta razón, se la emplea en la producción de un tipo de gel orgánico y tonificador de alta cotización en el mercado cosmético, en otro de sus innumerables derivados.

Como si fuera poco con el valor que la planta tiene para este sector de la cosmetología y que le ha valido el apodo de "oro verde", a la murtilla también se le atribuyen propiedades de orden farmacéutico y medicinal, lo que tentó a los mercados del Japón que la están importando de modo abundante desde hace algunos años. La empresa Terra Química y Naval Ltda. de Puerto Montt incluso ha desarrollado líneas de producción de cremas a base del aceite de la murtilla, que podrían contrarrestar algunos daños en la piel provocados por el herpes, las estrías de embarazo, la soriasis, la celulitis y hasta el virus VIH. Otra popular versión de este producto es conocida comercialmente como "Vitamurtilla" (ver website levinia.com).

En la actualidad, además del uso de su fruta rica en vitamina C en el consumo directo e incluso en artes culinarias (no sólo como postre, sino también en platillos salados), se la emplea para la elaboración de helados, jaleas, jarabes, bombones y caramelos, sumamente apetecidos por el turismo internacional que visita las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Existen exquisitas mermeladas artesanales de murtilla y también es posible encontrar el producto en conserva y dulce, con algunas recetas locales. La industrialización del producto parece estar liderada por la planta Bayas del Sur, de Purranque (ver website bayasdelsur.cl), cuyo principal producto es un jugo concentrado de murtilla.

Productores del Sur de Chile, especialmente en Chiloé, han reactivado la elaboración de licores a base de murtillas silvestres, a los que se le han detectado, además, propiedades digestivas y antioxidantes. Se elaboran por infusiones sobre la base de alcohol potable graduado después hasta los 30º. El gusto de este producto ha sido definido como "aterciopelado" y se recomienda beberlo frío, alcanzado buen precio en el mercado, bajo la denominación comercial "Myrthus" (ver website myrthus.com).

Más información sobre el valor de la murtilla en: www.murtillachile.cl

La introducción artificial de la murtilla en Australia y la controversia

Como era muy factible que sucediera, entonces, la murtilla fue objeto del tipo de acto internacionalmente catalogado como "pirateo genético", siempre motivado por razones comerciales y lucrativas.

Hacia el año 1989, un astuto Chef australiano llamado Bernard Jenni, tras conocer el producto en la Región de Los Lagos, logró sacar de contrabando algunas plantas y produjo en su patria un almácigo de 200 ejemplares que, hacia el año 2002, ya estaban multiplicados en todo un huerto. El experimento no pudo ser más exitoso para este visionario contrabandista: Con la producción de estas frutas presentó después en el mercado de Australia un fino helado de murta, definido por los críticos gastronómicos locales como *"el helado más fino jamás probado"*.

El restaurante de Jenni en Tasmania ha alcanzado gran popularidad gracias al nuevo producto y se ha convertido por ello en un atractivo turístico para el visitante de la famosa isla del extinto tilacino o lobo marsupial, llevándole a fundar una compañía propia para la producción y comercio de la fruta: la *Tas Myrtus Berries Pty. Ltd.* La prensa local le ha dado cobertura a su negocio y la celebrado su éxito.

Para evadir las cuestiones legales con Chile, sin embargo, el Estado de Australia parece haberse puesto del lado del comerciante y aceptó la denominación de *"Tassie Berry"* y *"Tazziberry"* ("Baya de Tasmania") registrándola como denominación del producto, fingiendo así un supuesto origen australiano y permitiendo los tratamientos genéticos que se realizaron sobre la murtilla para simular su fundar su pretendida naturaleza nativa (ver website oficial del producto y del chef Jenni, tazziberry.com). Aunque es justo admitir que Jenni reconoce públicamente el origen chileno de la murtilla y su denominación *Chilean Guava*, parece ser la llamada *Tazziberry Growers Association* ya estaría agrupando a más de un productor australiano, aparte del chef.

Aunque, como hemos dicho, se han hecho aparentes registros de la presencia de la murtilla en países vecinos, donde pudo haber resultado introducida por razones naturales o por sus usos medicinales en la colonia y sino antes, la situación de Australia resulta particularmente peligrosa por su posible compromiso sobre

las materias legales de producción y explotación del recurso. Las consecuencias de esto pueden ser insospechadas para Chile. Tal como denunciaron oportunamente algunos parlamentarios, como los Diputados Alejandro Navarro (PS) y Carlos Olivares (DC) durante el año 2003, al tener un derecho de producción de la murtilla Australia, los productores chilenos se verían enfrentados al eventual peligro de tener que pagar un millonario "royalty" al fisco australiano, ¡por explotar un producto propio y nativo del territorio chileno!

Estas advertencias fueron confirmadas por el Departamento de Patrimonio Silvestre de la Corporación Nacional Forestal, CONAF. Y recordemos que Chile, además, ya paga derechos de comercialización por el *bromo gala*, una planta forrajera que fue introducida en Nueva Zelandia, país que la inscribió como propia a pesar de su origen chileno.

Vale advertir que el Gobierno de Australia jamás se pronunció oficialmente sobre estos hechos, limitándose a informar que sólo estudiaría el caso. Tal vez se deba a la notoria debilidad con que actuó la entonces Canciller chilena Soledad Alvear, a pesar de haber sido emplazada directamente por el Diputado Olivares a tomar por las astas este peligroso asunto comercial.

El asunto de los derechos sobre especies endémicas

Que los países grandes siempre han tenido escaso o nulo interés en respetar el patrimonio de los países chicos, es algo sabido de sobra. Baste recordar cómo algunos conquistadores prácticamente vaciaron los campos americanos cultivados por indígenas, llevándose productos nativos que hoy figuran en Europa con sendas restricciones de uso o patentes de exclusividad. Se recordará, además, que en 1912 el viajero inglés Henry A. Wickman sacó de contrabando varias semillas del árbol del caucho desde la selva del Acre, llevándolas a Londres y desde allí al Oriente Asiático, donde las reprodujo con éxito frustrando la industria cauchera de Brasil y Bolivia, países que incluso había llegado a las manos por la posesión de estos valiosos territorios amazónicos.

Como la Convención sobre Biodiversidad de Río de Janeiro reconoció en 1992 el derecho de los pueblos sobre la administración de sus recursos genéticos y a recibir una adecuada compensación cuando son utilizados con beneficio económico por otros países, el potencial comercial de productos como la murtilla resultaría incalculable para Chile si consideramos los múltiples y variados usos, descritos más arriba.

A pesar de todo esto, el Estado de Chile jamás se preocupó de implementar un buen sistema de protección de éste y de otros productos nativos, encomendando la fiscalización aduanera al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, que por su naturaleza está más concentrado en impedir la entrada de productos extraños que en la salida de los productos autóctonos. De hecho, no es ni el primer ni el último producto nativo que ha caído víctima del "pirateo genético". Tampoco se legisló respecto a la protección del patrimonio genético de la murtilla, situación que se repite en una

serie de otros productos nativos de Chile que están siendo comerciados libremente en el extranjero.

Parte esencial del problema se debe a que la legislación internacional no permite establecer patentes sobre las especies animales o vegetales, por endémicas y propias que sean de un país. Lo que sí se puede patentar es la obtención de variedades o razas nuevas a partir de estas especies, a través de un registro que permita ejercer un derecho de patente o producción sometido, a su vez, a las condiciones específicas de la legislación de cada país y a los demás convenios internacionales que se hayan suscritos.

Un ejemplo de ello es el Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), celebrado en Francia en 1961 y revisado en 1972, 1978 y 1991, con objeto de proteger los derecho de propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales. En el Convenio de París del 2 de diciembre de 1961, dice en su artículo 5º:

> *"Se concederá el derecho de obtentor cuando la variedad sea:*
> *i) nueva,*
> *ii) distinta,*
> *iii) homogénea y*
> *iv) estable*

El caso de la murtilla es, en cambio, el de una especie y no el de una variedad *"nueva y distinta"*. Y el artículo 6º agrega:

> *"La variedad será considerada nueva si, en la fecha de presentación de la solicitud de derecho de obtentor, el material de reproducción o de multiplicación vegetativa o un producto de cosecha de la variedad no ha sido vendido o entregado a terceros de otra manera, por el obtentor o con su consentimiento, a los fines de la explotación de la variedad".*

Y sobre la distinción, dice el artículo 7º:

> *"Se considerará distinta la variedad si se distingue claramente de cualquier otra variedad cuya existencia, en la fecha de presentación de la solicitud, sea notoriamente conocida. En particular, el depósito, en cualquier país, de una solicitud de concesión de un derecho de obtentor para otra variedad o de inscripción de otra variedad en un registro oficial de variedades, se reputará que hace a esta otra variedad notoriamente conocida a partir de la fecha de la solicitud, si ésta conduce a la concesión del derecho de obtentor o a la inscripción de esa otra variedad en el registro oficial de variedades, según el caso".*

Como se observa, entonces, parece altamente improbable que Chile pudiese revertir la situación de la murtilla introducida en Tasmania. Ello no perturba, sin embargo, la necesidad de establecer los mecanismos necesarios para defender las especies nativas de cualquier caso de "piratería genética" ya ocurrida o potencialmente factible de suceder.

Ya no se admite Adobe Flash Player

MITOS FOLCLÓRICOS E HISTÓRICOS SOBRE ALGUNOS SUPUESTOS "TROFEOS DE GUERRA" QUE HABRÍA SIDO TRAÍDOS POR LOS CHILENOS DESDE PERÚ DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO

-Ampliado y actualizado el 30 de septiembre de 2008-

LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE PARTE DE ALGUNAS DE LAS AUTORIDADES Y HOMBRES PÚBLICOS DEL PERÚ Y DE SUS ÉMULOS ENTREGUISTAS CHILENOS, HA DERIVADO EN EL CONVENCIMIENTO DE LA LEYENDA SINIESTRA DE QUE SE ENCONTRARÍAN EN CHILE CIENTOS DE SUPUESTOS "TROFEOS DE GUERRA" TRAÍDOS LUEGO DE SENDOS SAQUEOS EN LA CIUDAD DE LIMA, Y QUE AHORA RECLAMA EL PERÚ PRESENTADO UNA LARGA LISTA QUE INCLUYE HASTA LOS OBJETOS ORNAMENTALES O ARTÍSTICOS DE SANTIAGO Y OTRAS CIUDADES QUE ESTABAN EN CHILE DESDE MUCHO ANTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO, EN OTRA EVIDENCIA DE LO BURDA E INFANTIL QUE RESULTA ESTA PRETENSIÓN. AUNQUE LA LISTA REAL SE REDUCE A ALGUNOS MONUMENTOS, PILETAS, LIBROS Y ESTATUAS QUE FUERON REQUISADAS POR EL EJÉRCITO CHILENO EN CALIDAD DE CUOTAS DE GUERRA, CONFORME LA LEGISLACIÓN MILITAR DE LA ÉPOCA LO PERMITÍA, EL LEGENDARIO PERUANO ANOTA UNA GRAN CANTIDAD DE "TROFEOS DE GUERRA" ENTRE ORNAMENTOS PÚBLICOS CUYO ORIGEN ESTÁ PERFECTAMENTE DOCUMENTO Y EN CASO ALGUNO CORRESPONDEN A PATRIMONIO PERUANO TRAÍDO A CHILE. A LA VEZ, LAS HISTORIAS DE SAQUEO Y ROBO QUE DECORAN ESTAS IMPUTACIONES SUELEN ESTAR ACOMPAÑAS DE FRASES ALTISONANTES Y TREMENDISTAS SOBRE LA PRESENCIA DE LOS CHILENOS EN LIMA QUE, SIN EMBARGO, CARECEN DE RESPALDO HISTÓRICO.

****

Origen y naturaleza de los mitos de pillaje y saqueo en Perú

> *"- ¿A qué atribuye esa baja autoestima del peruano, esta tentación del fracaso, parafraseando a Ribeyro?" "- Yo creo que influyó mucho la Guerra con Chile. Nos mató. Se llevaron cuanto hay. El paseo Colón estaba lleno de leones, se los llevaron. Fue terrible".* (Intelectual peruano y director del diario "El Comercio" de Lima, Francisco Miró Quesada Cantuarias, entrevistado por el mismo medio el 2 de febrero de 2006)

¿Cuál es el origen de las leyendas sobre el colérico "saqueo urbano" de Lima, por parte de los chilenos?. Quienes conocen la abundante documentación sobre la entrada de los chilenos a la capital del Perú saben de la destrucción y el pillaje que los propios peruanos derrotados en Chorrillos y Miraflores habían cometido a cuchillo y bala en los barrios limeños, además de la calma que logró ser restituida sólo con el ingreso de los invasores, precisamente. También saben de las amenazas que recibió la soldadesca desde la oficialidad, respecto de que cualquier acto de saqueo o abuso contra la población y las propiedades peruanas sería duramente castigado, como de hecho lo fue, significando incluso el fusilamiento de quienes intentaron violar esta norma. Por último, recordarán también que Chile ganó

prácticamente la totalidad de los juicios de súbditos neutrales en su contra, quedando demostrado con ello la falsedad de las acusaciones sobre el saqueo desenfrenado y los cuentos de destrucción armagedónica dentro del país por parte de los invasores.

En primer lugar, todos los antecedentes sobre la entrada de los chilenos a Lima en enero de 1881, demuestran que ésta fue bastante pacífica y tranquila. Se advierte tanto por los partes, los corresponsales, los diarios de soldados que han sido publicados, y las opiniones de los representantes de países neutrales, algunas remitidas a sus Gobiernos. Las tropas entraron ordenadamente y marchando, pues la ciudad estaba prácticamente desocupada y libre de cualquier foco de resistencia realmente importante. El mismo alcalde limeño, Rufino Torrico, solicitó por su propia voluntad a don Patricio Lynch que él y sus tropas tomaran la ciudad para terminar con los saqueos y las masacres que los propios peruanos estaban cometiendo contra su gente, al ser evidente la caída de la urbe en manos enemigas. El mando chileno ordenó, de hecho, no tocar la canción nacional de Chile mientras entraran a la ciudad, para no herir la susceptibilidad de los habitantes de la capital ni hacerles temer que se encontraban en una situación de conquista, dura restricción que los músicos de la banda militar lograron vulnerar tocando improvisadamente y de manera disimulada los compases del himno patrio entre las notas de las marchas de guerra.

En parte, han sido los propios chilenos los que con frecuencia y muy mal informados, han contribuido a formar estas leyendas, al respaldarlas o legitimarlas. Los ejemplos abundan. En un editorial de "El Mercurio", por ejemplo, el escritor Gustavo Frías ironizó con el supuesto hecho de que los chilenos quemaron y destruyeron la Biblioteca de Lima (el cargo que se imputa, en realidad, es haber sacado los libros, no incendiarla). Su colega, Pablo Hunneeus, ha escrito y declarado varias veces que el "Huáscar" es un "trofeo de guerra" inútil para Chile. Un periodista del diario "The Clinic", a fines del año 2000, escribió muy convencido de lo que oía en Perú, que el inmenso órgano de una famosa iglesia colonial fue destruido a martillazos por un soldado chileno después de la entrada a Tacna, cuando esa pieza, en realidad, fue dañada durante una de las tantas rebeliones populares ocurridas en ese país y varios años después de la Guerra del Pacífico. Otro académico de izquierda publicó un artículo comparando la entrada de los chilenos a Lima como la toma de París por las "hordas nazis", ignorante de que en ninguno de los dos hechos históricos hubo una ocupación por la fuerza, sino absolutamente pacífica y sin choques de resistencia.

Con este artículo no pretendemos negar que se hayan traído desde Lima o el Callao algunos ornamentos y monumentos públicos, ciertamente, pero queremos demostrar que en ningún caso esto fue en forma colérica y saqueadora, como describe el mito peruano sobre la piratería de los chilenos durante la Guerra del Pacífico, sino en forma ordenada y legítima de acuerdo a la ley de guerra de la época, que permitía realizar confiscaciones en calidad de cupos o reparaciones que el vencedor le impone al vencido. Aún así, la nómina presentada por el Perú sobre sus supuestos tesoros y monumentos traídos a Chile, resulta francamente tremendista y, con este artículo, demostraremos la presencia de una exageración flagrante en esta clase de afirmaciones.

Los saqueos y abusos de parte de los "rotos" chilenos, además, fueron muy aislados y distantes de ser masivos como los describe la historiografía actual del Perú, pues tanto Lynch como Baquedano tomaron medidas, precisamente, evitando tropelías chilenas en el lugar. Fue durante la toma de Lima y el período de las montoneras que los peruanos comenzaron a encender los últimos focos de resistencia contra los chilenos, haciendo correr una imagen demonizada de los mismos y especulando sobre los robos y tropelías que supuestamente habrían hecho sobre las ciudades peruanas de Pisagua, Chorrillos, Callao y, por supuesto, Lima.

En otras palabras, ese mismo sentir que inspira ahora a los peruanos a reclamar pretendidos "trofeos de guerra" a Chile no es más que el mismo revanchismo y odiosidad derivado de la derrota fresca en plena Guerra del Pacífico. Pasemos a estudiar a continuación, entonces, los principales casos de estos "trofeos de guerra".

Mitos sobre la biblioteca y los libros de Lima

EL CORONEL LAGOS "SAQUEANDO" A LA BIBLIOTECA DE LIMA:

Los autores del Perú alegan que la Biblioteca de Lima fue completamente saqueada por los chilenos, dejando sólo 700 de los más de 30.000 ejemplares que poseía entonces. Ricardo Palma llegó a denominarlo el *"malón chileno"* al prologar el libro "Cartas de Piérola sobre la Ocupación Chilena de Lima". El italiano Tomás Cavaino, contratado por el Gobierno del Perú para escribir su "Historia de la Guerra de América", anota allí que la necesidad de Chile de apropiarse de esos textos peruanos se debía a que la Biblioteca Nacional de Santiago era muy pobre en ejemplares, afirmación que se ha repetido majaderamente entre los historiadores peruanos, hasta nuestros días. Los autores peruanos no se ponen de acuerdo, sin embargo, en responsabilizar a Patricio Lynch o a Pedro Lagos en la autoría principal del supuesto despojo.

La historia demuestra, sin embargo, que el pretendido "saqueo" no existió como tal. El Coronel Lagos simplemente incautó una buena cantidad de libros para enviarlos a Chile, tranquilamente y embalados, en una cantidad de volúmenes que incluían los de otras bibliotecas, dejando un batallón destacado en el edificio de la Biblioteca de Lima, situación que otros autores han explotado asegurando infundadamente que el recinto fue convertido en caballerizas y establos. Poco después, Lynch prohibió expresamente cualquier nueva sustracción, determinando que eran suficientes. La duda persiste sobre quién ordenó directamente la captura de algunos libros, pues los autores peruanos han dado con una inscripción donde se rotula "P. L.", iniciales que sirven tanto para Pedro Lagos como para Patricio Lynch. Sea como sea, muchos de estos ejemplares vagaron por varias bibliotecas universitarias al llegar a Valparaíso, terminando gran parte de ellos en la Biblioteca Nacional de Santiago, según veremos. La colección incautada incluía los Códices de la Sagrada Inquisición.

Aunque las pérdidas no tuvieron lugar en ningún supuesto "saqueo", sino en los traslados, una gran cantidad de estos libros y los códices fueron entregados de vuelta al Perú a bordo el vapor "Chile", durante el Gobierno de Santa María gracias a una gestión de Ricardo Palma. El mandatario le escribió al recibir su solicitud:

> *"Mi estimado amigo: No se ha equivocado Ud., al creer que tendría buena voluntad para devolver a la biblioteca de Lima los libros que de ahí pudieron sacarse en un momento de ardor bélico, siempre que esos libros pudiera haberlos, y reunirlos, sin desarmar las bibliotecas en que pudieran encontrarse catalogados. Según mis investigaciones, son pocos los de esta especie; pues la mayor parte se han perdido de aduana en aduana, o de oficina en oficina, ya que en aquel tiempo, más que a los libros, se hacía caricias a las armas. A Dios gracias, los tiempos bonancibles vuelven, y Ud. dejará de andar con una espada al cinto, y volverá a tomar la pluma para escribir como siempre, sabrosos y bien aliñados artículos".*

A pesar de estas advertencias, Santa María despachó una enorme partida de vuelta a Lima, señalada en unos diez o quince mil ejemplares. Esta devolución fue un hecho que los autores peruanos se resisten a recordar y mantienen en silencio... ¿Por qué? ¿Para mantener viva la tea de la odiosidad? ¿O será, acaso, que los "trofeos" literarios devueltos por Chile al Perú no llegaron todos a destino una vez en manos de sus autoridades?

Por otro lado, las sueltas afirmaciones de Cavaino sobre escasos volúmenes disponibles en la Biblioteca Nacional de Santiago no se ajustan para nada a los registros históricos existentes. Desde su muy temprana creación en 1813, por iniciativa de José Miguel Carrera, esta biblioteca había ido asimilando las colecciones de la Real Universidad de San Felipe, de los Tribunales de Justicia, del Gobierno de Chile, de Benjamín Vicuña Mackenna, de Claudio Gay, de Felipe López Netto y muchas más, junto a los aportes del depósito legal. Para 1879, año en que estalla la guerra, la Biblioteca Nacional contaba con cerca de 55.000 volúmenes, es decir, 5.000 más de los que poseía registrados la Biblioteca del Perú al momento de la entrada de los chilenos a Lima, dato que se verifica, entre otros documentos, por la carta que dirige el director de esta última biblioteca, profesor peruano Manuel Odriozola,

al ministro representante norteamericano Christiancy, el 10 de mayo de 1881. Odriozola fue quien tuvo la amarga tarea de entregar personalmente las llaves de la biblioteca al Coronel Lagos, para iniciar la requisición de libros.

UN DETALLE SOBRE LOS LIBROS CON SELLO DE LA BIBLIOTECA DE LIMA EN CHILE:

Para fundamentar esta acusación de "saqueo" de la Biblioteca de Lima, los peruanos y sus simpatizantes en el entreguismo chileno se sostienen de la muy dudosa "prueba" de que algunos libros almacenados en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile tienen el sello de la biblioteca limeña. Aunque no cabe duda de que algunos ejemplares provienen directamente de la Biblioteca de Lima y esa marca así lo demuestra, la argumentación general es muy relativa pues desconoce el hecho de que en el siglo XIX y hasta bien avanzado el XX, el robo y el contrabando de ediciones era muy común en el Perú. De hecho, libros con timbre peruano ya circulaban en Chile y en otros países desde mucho antes de la Guerra del Pacífico y siguieron haciéndolo después. Hemos sido informados, por ejemplo, de ejemplares firmados por propietarios en Perú mucho tiempo después de la guerra, o bien que traían al interior notas al margen o recortes de periódicos peruanos también posteriores a la retirada de los chilenos de 1884.

En Lima circularon en venta por largo tiempo libros con el sello de su biblioteca en librerías y mercados abiertos de la ciudad, pues el descuido y la falta de escrúpulos en los préstamos de libros fueron frecuentes en esa biblioteca. Justo Abel Rosales, en "Mi Campaña al Perú, 1879-1981", describe cómo una de estas partidas ilegales de libros fue interceptada y requisada por los propios chilenos en plena guerra. Esta falta de respeto de los peruanos hacia el valor del libro lo reconoce el propio Ricardo Palma en una carta escrita años después del pretendido "saqueo" de la Biblioteca de Lima, en 1889, cuando declara para nuestro asombro:

> *"Los gobernantes se sabe (excepción hecha del general Iglesias) que hemos tenido después de nuestros desastres bélicos con Chile, no quisieron ni supieron estimar la significación del libro, ni mucho menos la importancia de una biblioteca en todo pueblo culto. Mis gestiones a favor de la de Lima, se estrellaban ante el indiferentismo de los mandatarios"*.

Por otro lado, no todos los libros con sello peruano se encontrarían en la Biblioteca de Santiago de Chile, sino que es posible encontrar algunos también en colecciones particulares, poniendo en seria duda la teoría de los "saqueos" coléricos, pues muchos de esto libros de origen peruano entraron a la Biblioteca Nacional de Chile dentro de las varias colecciones privadas donadas por intelectuales chilenos a esa casa a lo largo de su historia, como hemos dicho. Otros son sin duda, robos de las partidas embaladas que se embarcaron hacia Chile y que, según veremos más abajo, nutrieron un furtivo comercio ilegal de especies entre soldados chilenos, peruanos y ciudadanos locales, algo común en las sociedades estranguladas por las desgracias de la guerra.

A pesar de ello, cada vez son más los entreguistas chilenos que se ofrecen como partidarios de la "devolución" de estas piezas, creando más y más expectativas en la opinión pública peruana. Los Gobierno de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet participaron de la devolución de algunos de estos ejemplares a Lima, por una gestión iniciada durante el Ministerio de Sergio Bitar en la cartera de Educación, político que tiene familiares y muchos vínculos personales con el Perú. Como todo proyecto entreguista, éste fue realizado a espaldas de la opinión pública y por una comisión conformada por miembros remunerados y en su mayoría desconocidos, por lo que no sabemos cómo se resolvió exactamente el problema de determinar cuáles libros peruanos entraron de manera directa desde la Biblioteca de Lima o desde la donación de colecciones realizadas por intelectuales como Toribio Medina, Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana y otros, aunque debiesen existir registros de ingreso que acrediten la vía por la que cada ejemplar fue incorporado al fondo de libros de la Biblioteca Nacional.

Tampoco parecía sana la gran expectativa que se está generando en Perú con relación a esta eventual devolución, que casi no agradeció oficialmente el gesto y, de hecho, tras recibir la partida de libros en el Gobierno de Bachelet, no tardó en manifestarse frustrado al recibir de vuelta una cantidad cuantitativamente menor de libros que la esperada. En consecuencia, se convertiría el gesto en un acto que acentuara la división y el resquemor en lugar de devolver la gratitud y la confianza entre ambos pueblos. Los primeros reclamos peruanos respecto a la inconformidad con la cantidad de libros recibidas comienzan en septiembre de 2008.

EL INEXISTENTE INCENDIO DE LA BIBLIOTECA DE LIMA EN 1881:

Una acusación inmoral y carente de todo rasgo de honestidad por parte de ciertos incitadores, consiste en decir que Chile robó todos los documentos históricos del Perú relativos a su período como Virreinato, motivados los "rotos" por la pretendida "envidia" que Chile le habría tenido al Perú, en condición de humilde ex Capitanía. Se agrega entonces al relato un detalle extravagante y tremendista: que, después del saqueo, los frenéticos chilenos procedieron a prender fuego a la biblioteca peruana para completar su "malón", perdiéndose para siempre valiosos documentos, versión que también ha encantado a los ignorantes entreguistas chilenos, en especial ciertos intelectuales de izquierda. Otros aseguran que los libros fueron picados y usados para hacer camas, o que los soldados chilenos los usaron para "prender fogatas" para calentarse (ojo: en pleno período de mayor calidez veraniega); o que incluso fueron a parar a los prostíbulos como medio de pago o para ser usados como leña, detalle dramático y sonoro cuya inspiración, al igual que otras extravagancias de esta fábula, es fácilmente identificable para quien conoce el relato sobre el famoso saqueo y destrucción de la Biblioteca de Alejandría, episodio de la historia clásica del que parecen haberse tomado muchas pautas de inspiración en el folklore histórico peruano sobre la ocupación chilena de la Biblioteca de Lima. Al parecer, autores como Paz Soldán tuvieron gran importancia en la tarea de forjar el *"Érase una vez..."* de las historias más fantásticas sobre la ocupación chilena de la biblioteca de su patria.

El hecho real es que la Biblioteca del Perú había perdido la inmensa mayoría de esta la colección de documentos del Virreinato en un

incendio de 1821, es decir, ¡60 años antes de la entrada chilena en Lima! Además, como ya dijimos, Chile devolvió al Perú los códices de la Inquisición, tal vez la parte más valiosa de toda la colección bibliotecaria limeña que sobrevivía. Hacia 1876, el boliviano Gabriel René-Moreno, en "Los Archivos Históricos de la Capital de Bolivia", había escrito que:

> *"...en Lima, el desastroso incendio de 1821, que aniquiló casi su totalidad el archivo del virreinato y los mordiscos y sangrías así de los viajeros como de coleccionistas nacionales, han esquilmado no poco los jugos de ese gigantesco cuerpo de la colonia"*.

En la actualidad los historiadores bolivianos son los que con más entusiasmo y convencimiento apoyan el mito peruano del incendio de la biblioteca provocado por Chile.

Se debe recordar, además, que un segundo incendio tuvo lugar en este recinto en 1943, cuando se quemó gran parte de los depósitos bibliográficos, siniestro en el que se implicó la responsabilidad directa de las propias autoridades peruanas, en un oscuro acontecimiento cuya razón nunca fue revelada, pero que habría tenido relación con la necesidad de eliminar documentos que complicaban a altos funcionarios del Gobierno de Manuel Prado Ugarteche en hechos políticamente reprochables.

Mitos de destrucción frenética y de daño patrimonial

UN PILLAJE "CASA A CASA" EN CHORRILLOS Y LIMA:

También se ha dado en el Perú mucha imprenta al supuesto de que los soldados chilenos se dedicaron a un pillaje "casa a casa", robándose toda clase de objetos domésticos, como candelabros, relojes y cubiertos, artículos que estarían definitivamente perdidos y en condición irrecuperable, lo que acrecienta la deuda moral y material de Chile para con el Perú por esta clase de supuestos abusos.

Lo que quienes sostienen esta singular teoría ignoran, sin embargo, es que durante la presencia de los chilenos en Chorrillos y en Lima, los propios comerciantes peruanos montaron todo un negocio con los reducidores chilenos, vendiéndoles a muy bajo precio anillos, cadenas, joyas y artículos ornamentales que los "mapochinos" apetecían casi como verdaderos *souvenirs* de su paso por el Perú.

En su "Diario de Campaña", el cirujano Castro Espinosa confiesa haber comprado en Lima, entre marzo y junio de 1881, entre otras varias cosas, dos argollas de oro en cuatro pesos y una cadena de mujer en catorce, aunque no confiesa la nacionalidad de sus proveedores. En estos contrabandos también se vendieron muchos libros y objetos de arte. Para frenar esta situación, el 16 de noviembre de 1883, el nuevo gobierno peruano dictó una ley en la que exigía la devolución de todos los planos, obras de arte, joyas, archivos, libros, instrumentos científicos o cualquier otra clase de objetos que, perteneciendo a edificios públicos y particularmente a la Biblioteca, estuvieran en posesión de particulares de Lima, dándoseles 15 días como plazo. Este sorprendente antecedente confirma que el principal patrimonio desaparecido en Lima necesariamente había quedado en manos de particulares y no de la soldadesca enemiga, como alegan hoy.

LA DESTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS UNIVERSITARIOS DE LIMA:

Gran parte de la incautación de objetos, herramientas o bienes patrimoniales en Lima, por completo ajustada al Derecho Internacional de guerra consagrado en las Instrucciones de 1871 de los Estados Unidos y la Declaración de Bruselas de 1874, había sido tomada de instituciones como la Escuela de Minas, la Escuela de Medicina, el Museo Raimondi, la Biblioteca Pública y el Archivo Bibliotecario de la Universidad de Lima. Muchos de estos objetos estaban inutilizados por el pésimo estado de conservación en que se encontraban, especialmente los más antiguos y valiosos, terminando de estropearse en el largo traslado hasta Valparaíso y en la falta de delicadeza de los "rotos" que los transportaron.

Los chilenos que embalaron los artículos requisados, por no ser expertos en sus usos, muchas veces escogieron los de mayor valor como antigüedad o aspecto, pero por completo inútiles, especialmente en los laboratorios universitarios, que fueron enviados a Santiago hasta la Universidad de Chile, donde don Ignacio Domeyko verificó el lamentable estado en que se encontraban, atribuyéndolo erradamente al mero mal manejo de parte de los chilenos durante los traslados o durante la toma de Lima. Domeyko estaba influido por el desastre del que fue testigo cuando los rusos invadieron Polonia e inutilizaron muchos artículos e instrumentos científicos de la Universidad de Vilna, creyendo que este caso era similar. Aunque, posteriormente, sus afirmaciones fueron refutadas por los partícipes de la ocupación, el legendario peruano insiste en las observaciones de Domeyko para argumentar que estos instrumentales y objetos científicos de Lima fueron destruidos intencionalmente por la malévola soldadesca chilena.

EL SUPUESTO SAQUEO CHILENO E INCENDIO DEL PALACIO DE GOBIERNO:

La acusación de que los chilenos saquearon el Palacio de Gobierno es otra muestra de superchería histórica y de revanchismos chauvinistas. Todos los documentos y las crónicas del momento demuestran que quienes saquearon la casa presidencial fueron los propios peruanos, después de la derrota en Chorrillos y hasta la noche de la llegada de los chilenos a Lima, siendo paradójicamente esa una de sus acciones más pacíficas aquella negra jornada, pues de paso atacaron en masa también las poblaciones de trabajadores chinos, matando a 300 de ellos, incendiando las barriadas, agrediendo a familias de extranjeros casados con chilenas y, finalmente, atacando a golpes y disparos a los bomberos que, por la mañana, llegaron a apagar los incendios. La amenaza al Palacio de Gobierno, de hecho, parece ser una de las principales razones por las que el Alcalde Torrico solicitó a los chilenos la ocupación de la ciudad, para restaurar el orden.

La Guardia Urbana Italiana logró repeler heroicamente a los saqueadores y salvar al palacio del fuego, aunque cuando ya se habían llevado la mayor parte de sus objetos de valor. Sólo la intervención de los chilenos logró terminar con estas muestras de salvajismo y barbarie, precisamente. Cuando las fuerzas de Cornelio Saavedra llegaron al palacio, la turba peruana se había robado ya todos los muebles, cuadros y hasta las colecciones de cubiertos y servicios del comedor. El marino italiano A. Santini, en "Intorno al

Mondo a Bordo della R. Corvetta Garibaldi", escribe en calidad de testigo que:

> *"A los peruanos en la confusión de la fuga no es había faltado la sangre fría para despojar al palacio de cuanto era transportable"*.

Tan grave y temible fue esta situación que, poco después, la agrupación de las Señoras de Lima extendió una medalla honoraria para los miembros de la Guardia de Extranjeros que lograron detener a los saqueadores peruanos en los *"días de Peligro"* que terminaron al producirse la ocupación chilena.

LA HISTORIA DE LA ESTELA CHAVÍN DE RAIMONDI:

En el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia Lima, existe una imponente estela de roca dorita tallada, de casi dos metros de altura y con la imagen del Dios de los Báculos, un personaje parecido al *Dios Llorón* de la Puerta del Sol de Tiahuanaco, tocado con un espléndido penacho. La obra había formado parte del Templo Nuevo de Chavín de Huántar. Fue descubierta hacia 1874 bajo la mesa de un humilde campesino, por el explorador e investigador italiano Antonio Raimondi (el autor de la famosa frase *"El Perú es un mendigo sentado en una silla de oro")*, razón por la que es llamada hasta hoy con su apellido. A pesar de su valor arqueológico e histórico, presenta una extraña trizadura que la partió justo al medio, y que ni los restauradores más expertos lograron disimular, debiendo ser pegada y parchada con poca discreción.

Pues bien: en las visitas por este importante y concurrido museo, se explica a los observadores que la estela fue destruida en el intento por esconderla de los chilenos que saqueaban coléricamente la ciudad de Lima, en tiempos en que esta pieza estaba colocada en la Plaza de la Exposición, correspondiente en la actualidad al Parque de Lima. Se describe que la estela fue empujada al suelo desde su pedestal y boca abajo, para que los "saqueadores" no la vieran. En la caída, se partió irremediablemente. Otra versión popular, un poco más extravagante, dice que el propio Raimondi la llevó a andas desde su sitio y la guardó en algún lugar secreto con otras piezas valiosas, mientras Lima estuviese ocupada, tiempo en el cual dejaría la colección de tesoros tapados *"tras una bandera peruana"*. Una tercera versión urbana pone a los propios chilenos como los culpables del daño al estela, en un fallido intento por robársela.

Lo cierto, sin embargo, es que la historia documentada y cronológicamente lógica de la estela de piedra es mucho más sencilla: durante los saqueos de Lima protagonizados por las fuerzas pierolistas derrotadas en Chorrillos y Miraflores, "alguien" quiso llevarse la pesada estela consigo (de hecho, casi todas las piezas de la Plaza de la Exposición fueron retiradas furtivamente) y, en el intento, se partió accidentalmente, cayendo con todo su peso al suelo. A la llegada de los chilenos la pieza ya estaba completamente desaparecida y así permaneció por varios años más, hasta 1888, cuando se organizó una búsqueda para recuperarla y fue devuelta por una familia particular peruana, temerosa de cualquier castigo por parte del temido Gobierno de Andrés Cáceres. Nuevamente, los chilenos no tuvieron pito que tocar en este caso, pero la leyenda quedó incorporada en el relato habitual de los peruanos sobre esta hermosa reliquia.

LA SINIESTRA FOTOGRAFÍA DEL LOS ESQUELETOS DE TACNA:

Las historias sobre saqueo y "trofeos de guerra" no se reducen al supuesto despojo de patrimonio material, sino también a las vejaciones y a los actos de piratería en contra de los muertos, una clase de imputación de guerra muy popular entre las leyendas históricas, que se repite en ciertas descripciones un tanto teatrales sobre la ocupación nazi en Polonia, Francia o Checoslovaquia, y también para agregar detalles siniestros a la invasión japonesa de Manchuria. En julio de 2004, por ejemplo, el historiador peruano Elio Galessio y su compatriota el fotógrafo Renzo Babilonia, publicitados por el diario limeño "La República", montaron una exposición fotográfica de la Guerra del Pacífico de unas 800 piezas, en la que aparecía una sobrecogedora imagen como atractivo central de la misma, con un niño subiendo sobre una montaña de huesos humanos. Según fue presentada, la placa correspondía a una fotografía ampliada y frente a la cual el ejército “mapochino” había hecho desfilar a los niños de Tacna para aterrarlos e impresionarlos. Aunque Galessio no avalaba esta versión, el diario "La República" del jueves 22 de julio de 2004 recalcaba:

> *"Se dice que las autoridades chilenas hicieron desfilar a los escolares peruanos frente a este patético cuadro y que les aseguraron que lo mismo ocurriría con ellos si un día se levantaban contra el poder de turno”*.

Por su parte, Babilonia agregaba de su cosecha:

> *“El mensaje era* vamos bien*,* estamos ganando la guerra*. Se puede decir que los chilenos pelean la guerra en dos frentes: el militar y el de la propaganda. De ahí la importancia que le daban a la fotografía”*.

Todas estas afirmaciones son falsas, sin embargo, pues esta imagen corresponde en realidad a una postal fotográfica de Tacna impresa en 1910, y que captó los trabajos de exhumación de los restos de héroes bajo el altar de homenaje a los caídos en la Batalla del Campo de la Alianza (Alto de la Alianza, 26 de mayo de 1880), desde las fosas que se habían improvisado en el lugar y que incluían los restos no sólo de peruanos y bolivianos, sino también de los soldados de los ejércitos chilenos allí caídos, que fueron llevados al Mausoleo del Cementerio de Tacna, poco después.

La falta de rigor histórico por parte de la propaganda peruana es tal, que ni siquiera considera el hecho estricto de que, en las fechas que se señala esta imagen como usada para "causar terror" por lo chilenos, los mecanismos de impresión de la época sólo habrían permitido ampliaciones de imágenes en estilo litográfico y no fotográfico, como es éste el caso.

Imagen de la colección Galessio-Babilonia: el mito de los chilenos infundiendo terror a los niños de Tacna con fotografías siniestras de cadáveres desenterrados. Existe otra fotografía en secuencia con ésta, donde el niño aparece en una posición más alta dentro de la torre de osamentas humanas. Lamentablemente, sin embargo, no hemos podido conseguir acceso a esta segunda imagen.

Mitos de saqueos de ornamentación urbana

LAS DOS ESTATUAS DE LEONES DE PROVIDENCIA:

Muy sueltos de cuerpo, los autores peruanos han alegado que los dos leones de bronce que adornan el bandejón de la Plaza los Leones, en Providencia, serían estatuas traídas desde Lima por los chilenos y que merecen ser devueltas al Perú. Algunos entreguistas de Chile, en su infinita ignorancia, también han creído a pies juntos semejante idiotez y han colaborado en la difusión de semejante rumor. Un conocido dirigente de los inmigrantes peruanos en Chile, tuvo el descaro de hacerse grabar para un programa de debates de la TV chilena, con los leones a su espalda, mientras los definía también como "trofeos de guerra" robados al Perú.

Como lo confirman los historiadores Sergio Villalobos y Gilberto Aranda, dichos leones, en realidad, son figuras donadas por don Arturo Lyon a la ciudad, correspondiendo a copias en bronce de los leones cerámicos que originalmente adornaban la entrada la casa del ex Alcalde Ricardo Lyon en la *Chacra de los Leones*, en alusión al emblema familiar y heráldico de su apellido. Los Lyon eran una aristocrática familia residente de ese sector, uno de cuyos miembros dio el nombre a la famosa avenida homónima.

Con el tiempo y con la masiva llegada de ciudadanos peruanos a Chile, se ha extendido entre ellos la costumbre de asegurar que todas las estatuas de leones existentes principalmente en Santiago, sería patrimonio peruano traído al país en las circunstancias de los supuestos saqueos de Lima. La razón es que esta clase de motivos eran muy comunes en Lima y el Callao durante el siglo XIX y parte del XX. Algunas de ellas aparentemente sí fueron tomadas por los chilenos

como imposiciones de guerra y otras desaparecieron en tiempos posteriores, pero el caso particular de las estatuas de Los Leones constituye una leyenda sin valor histórico.

LA "PILA DEL GANSO" EN ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS:

La Pila del Ganso, la famosa estatua que daba el nombre al sector de la Alameda Bernardo O'Higgins en la comuna de Estación Central de Santiago (un niñito jugando con un ganso), también había caído en la tentación de los entreguistas y del revanchismo peruano, pues una extendida leyenda urbana nunca comprobada decía que la fuente fue traída del Perú y muchos dieron por sentado que el origen de la figura debía ser éste y no otro. A pesar de que Gilberto Aranda también ha atacado este mito, la pieza aparece definida como "trofeo" en varios artículos que tratan el tema, como en un desaparecido diario izquierdista chileno, según veremos luego.

Todo parece indicar, sin embargo, que la Pila del Ganso era en realidad una copia de la famosa escultura griega llamada "El Niño de la Oca", de Boeto de Calcedonia (siglo II a.C.), cuyo original se encuentra en el Museo de Louvre, París, y de la que existen miles de imitaciones por todo el mundo. Estos motivos artísticos son más bien representaciones figurativas inspiradas en la imagen del mitológico Cupido y resultan bastante comunes. En otras ocasiones, también se le representa montando un pez en lugar del ganso.

En Chile es un motivo con relativa presencia pero -cosa curiosa- en casi todos los casos se rumorea un origen "peruano" de la estatuas respectiva. En la plaza de la ciudad de Buin, por ejemplo, existe otra figura muy parecida a la Pila del Ganso de Santiago, en la fuente central, de la que también se dice habría sido un trofeo de guerra traído desde Lima, en una versión local del mismo mito que tampoco parece ser cierta.

LA ORNAMENTACIÓN DEL CERRO SANTA LUCIA:

Por increíble que parezca, algunos medios peruanos han propuesto que la decoración del parque del Cerro Santa Lucía también "podría ser" parte de los pretendidos trofeos traídos desde el Perú. Nada más falso, pues la ornamentación del cerro fue hecha como parte de su remodelación de 1872, por iniciativa del entonces Intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna.

Adicionalmente, el paseo fue acumulando sucesivas ampliaciones de sus muestras artísticas al aire libre como monumentos históricos, homenajes a personas destacadas, algunas estatuas erigidas en gratitud a Chile de parte de colonias residentes, etc. Las rejas de la entrada principal eran las mismas que desde 1801 funcionaban en la Casa de Moneda, habiendo sido mandadas a forjar por el Gobernador Joaquín del Pinto. No pueden corresponder a las rejas de algún palacio peruano, como aseguró un comunicador de ese país hace unos años. La gran escalera monumental y su notable decoración fueron construidas -en Chile- entre 1897 y 1903, por lo que tampoco podría provenir de piezas arquitectónicas limeñas prolijamente desarmadas por los "rotos" y reensambladas en el acceso principal del ex cerro "Huelén". La estatua de "Gisela", por el lado Sur, fue donada por la colonia alemana hacia 1951, e incluso se rumorea que estaría inspirada en la imagen de la primera dama argentina Eva Perón. Los cañones datan de la época colonial y formaban parte de las baterías de

protección de Santiago, ya inutilizadas cuando fueron colocadas en el peñón, resultando iluso creer que piezas de semejante peso y tamaño fueran traídas como objetos "ornamentales" a la capital chilena desde algún lugar del Perú.

MONUMENTO A AYACUCHO DE LA PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO:

Otra leyenda que han tenido tiempo de crear algunos visitantes peruanos que pasean por la Plaza de Armas de Santiago, gira en torno al Monumento a la Victoria de Ayacucho, colocado cerca del centro de este sector. La presencia en el corazón de Chile de un homenaje a las glorias independentistas de 1826 que dieron la libertad al Perú, ha permitido fabricar historietas de saqueos o robos desde Lima en torno a esta pieza conmemorativa.

Lo cierto es que su presencia en la capital chilena se debe a que, originalmente, este monumento de mármol blanco iba embarcado al Perú, pero luego de algunos problemas quedó descargado en Valparaíso, desde donde fue llevado a Santiago. Por el año 1838 se retiró la histórica fuente de la Plaza de Armas que hoy se encuentra en el Patio de los Naranjos del Palacio de La Moneda, colocándose en su lugar el Monumento a Ayacucho. Muchas veces hasta se la quiso retirar, siendo defendida su presencia, entre otros, por el escritor nacional Joaquín Edwards Bello, manteniéndose así en la plaza hasta nuestros días.

La gran cantidad de inmigrantes peruanos que hoy pasean por la principal plaza de Chile y observan con algo de confusión la fuente con referencias a Bolívar y a la victoria de Ayacucho en plena capital chilena, ha provocado entre ellos el rumor "de exportación" de que la fuente habría sido traída a Santiago en tiempos de la Guerra del Pacífico.

EL LEÓN SUIZO DE ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS:

Hemos dejado de lado muchos supuestos "trofeos" señalados por los propios lectores peruanos que visitan nuestra página, por considerar que no resisten el menor análisis ni merecen estudio alguno por el grado de audacia o desconocimiento que involucran, como es el caso del Monumento a la Colonia Italiana que existe en Plaza Italia, frente a la Estación Baquedano. Sin embargo, haremos una excepción a este criterio con el caso del llamado León Suizo de Alameda Bernardo O'Higgins, pues, si bien no hemos podido confirmar ninguna fuente formal del Perú señalando a esta estatua como parte de los pretendidos "trofeos", ya hemos visto que es corriente escuchar a autores peruanos insistiendo en que la mayoría de los leones ornamentales existentes en Santiago de Chile fueron traídos desde Lima y del Callao (recordar la cita que hemos hecho de Quesada Cantuarias, más arriba).

No es mucho lo que se puede decir al respecto sobre esta pieza, situada cerca del centro cívico de la ciudad: Un león de bronce con las fauces abiertas y bajo cuya pata derecha se encuentra un icono simplificado del escudo de Chile, sugiriendo resguardarlo. Su origen se encuentra en un proyecto de homenaje al General de la Independencia José Ignacio Zenteno, en el primer centenario de 1910. Coincidió que ese año la colonia suiza regaló a Chile esta estatua felina, creada por el escultor francés Emille Jacquier y fundida en Roma, en las

dependencias de la Fundición Nelly. Según el historiador Raúl Hermosilla Hanne, el presidente de la colonia suiza, don Luis Hüe Druz, dijo en la ocasión que *"El noble animal el león que parece proteger el Escudo de Chile, tiene una alta significación: es el emblema del valor, de la energía y de la magnanimidad, que son las virtudes del pueblo chileno a quien la colonia suiza lo dedica con toda sinceridad"*.

Se decidió sentar la estatua en el lugar de la primera piedra colocada para el monumento a Zenteno, inaugurándosele en la Navidad de ese año. El león permanece allí hasta ahora, frente a la estatua del prócer libertador General José Miguel Carrera. Zenteno, en tanto, aún sigue esperando su monumento. De "peruano", entonces, salta a la vista que no tiene nada.

LOS CAÑONES DEL PALACIO DE LA MONEDA Y DE LA PLAZA DE ARMAS DE LEBU:

Los dos viejos cañones coloniales del Palacio de La Moneda ("Patio de los Cañones"), llamados "El Furioso" y "El Relámpago", han sido señalados como peruanos tanto por autores de ese país como por periodistas chilenos con filiación izquierdista. Otros han hecho correr la infamante historia de que el Ministro Hermosilla Guerra los habría sacado furtivamente de Lebu para llevárselos a su residencia particular, desde donde fueron a parar a La Moneda (ver edición del diario "La Tercera" del sábado 14 de abril de 2007, pág. 35).

Lo que parecen desconocer todos ellos, es que si bien estos cañones de bronce, de tres metros cada uno, fueron confeccionados por Johannes Espinossa en Lima en 1772 por orden del Virrey Manuel de Amat y Juniet, se los hizo para reforzar los fuertes hispanos del Sur de Chile y fueron incorporados al Ejército de Chile durante la Independencia e incluso utilizados en la defensa de Lebu, que era vital para el abastecimiento carbonífero. Tal como lo consigna el Catálogo de Monumentos Históricos de la Comuna de Santiago (Dirección de Obras Municipales, Departamento de Urbanismo, 1998), los cañones volvieron a la acción en 1886, cuando se les empleó en la avanzada sobre la Araucanía, pasando a continuación a ser modernizados por la Maestranza Militar de Limache. La ciudad de Lebu los donó al Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo en 1929 como reconocimiento a su labor por la Araucanía, con la intención de que se los colocase en Cerro Castillo, pero fueron llevados finalmente hasta la casa presidencial de Santiago, al año siguiente, como homenaje al Ministro de Interior David Hermosilla Guerra, natal de Lebu, precisamente. Otros dos cañones quedaron allá, a partir de 1913, en la Plaza de Armas de Lebu: "El Marte" y "El Rayo". Los cuatro fueron declarados Monumento Nacional por Decreto Nº 164 del 2 de agosto de 1995.

Lamentablemente, parte del mito de que serían "trofeos" surge de que una inscripción que llevaban los cañones en su base, diciendo *"Homenaje de la Provincia de Arauco al Supremo Gobierno de la República"*, desapareció con la restauración de la base realizada hacia 1970 y luego de los sucesos de 1973. La presencia del escudo español custodiado por delfines en su diseño, ha alimentado la imaginación de quienes lo creen traído desde los tesoros coloniales que albergaba Lima hasta 1881.

LOS MONUMENTOS URBANOS DE VALPARAÍSO:

A pesar de que esta leyenda ha sido desmentida varias veces por autores de renombre, persiste la creencia de que muchas de las estatuas ornamentales y monumentos del puerto de Valparaíso habrían sido traídas también desde Lima durante la guerra, en parte también porque la historia sobrevive como mito urbano del propio puerto. Entre estas piezas estarían el Arco Inglés (*Marble Arch*), la estatua de Colón, la Justicia de la Plaza de los Tribunales, las "Cuatro Estaciones" de Plaza Victoria y la famosa fuente de la plaza central. La premiación de Valparaíso al ser considerado Patrimonio de la Humanidad, ha revitalizado algunos comentarios peruanos sobre el origen de estas estatuas, dando por hecho su supuesta condición de "trofeos de guerra". Sin embargo, hacia mediados del siglo XX el investigador Carlos Rojas Contreras ya había escrito con sorna a este respecto:

> *"Existe la creencia de que la estatua de Colón y otras pertenecen al Perú y que fueron traídas a Chile después de 1879".*
>
> *"Una sugerencia inoportuna que un señor hizo por la prensa fue el punto de partida para esta maledicencia: "en vista que se trajeron algunos mamarrachos de mármol y ellos desadornan las salas de la Intendencia de ese puerto, en tal caso sería preferible la estatua de Colón, obra del notable escultor Revelli, que poseía Lima en su hermosa Alameda de Acho"."*
>
> *"Esa sugerencia llegó a poder del viento que posee la calumnia, y la Argentina fue la primera que comentó a su modo, por la prensa; es probable que llegara a conocimiento del señor X, que se afirma "Hispano Americano", autor de un trabajo en nuestra contra, y decía: "La estatua de Colón se encuentra en Santiago"."*
>
> *"La verdad es otra. La estatua de Colón que hay en Valparaíso, incluso la que representa a "La Justicia" en la Plaza de los Tribunales y las que posee la Plaza Victoria, una en cada esquina, "Las Cuatro Estaciones", fueron encargadas a Europa, el año 1876. En esa fecha era intendente de Valparaíso el señor Francisco Echaurren, que se esmeró en embellecer la ciudad".*
>
> *"La estatua de Colón estuvo en calle Victoria -hoy avenida Pedro Montt-, frente a calle General Cruz. A fines del siglo pasado fue trasladada a la Avenida Brasil, donde hoy se encuentra"*.

Por su parte, el más grande de los cazadores de mitos históricos en Chile y ya mencionado, Joaquín Edwards Bello, en abril de 1957 cita en una columna periodística al investigador Roberto Hernández, quien había escrito en "La Unión" de Valparaíso lo siguiente:

> *"Don Francisco Echaurren Huidobro era Intendente de Valparaíso en 1872. A su iniciativa se debió la instalación de los Tribunales de Justicia en el sitio en que ahora se encuentra, y en donde se hallaba situada antes la Aduana de San Agustín".*
>
> *"Al año siguiente, don Francisco, después de haber promovido la erección de las estatuas de Cochrane y*

Wheelwright, se preocupó de encargar la producción de algunas obras de arte europeas, para embellecer plazas y paseos públicos".

"Así se encargaron a Francia las estatuas de "Las Cuatro Estaciones" (ubicadas en la Plaza de la Victoria), la de Colón (en la Avenida Brasil) y la de la Justicia. (Se rompe también la leyenda, entonces, de que las hermosas estatuas de la principal plaza porteña fueron producto del saqueo chileno en la ciudad de Lima)".

"Las estatuas en cuestión fueron fundidas por Val D'Osne, en París, y pagadas por la Municipalidad. En 1876 el pedestal de la Justicia estaba listo. El 20 de agosto, en el centenario del nacimiento de O'Higgins, fue inaugurado el monumento..."

LAS ESTATUAS DE LA PLAZA DE COPIAPÓ:

En Copiapó, el entreguismo y el revanchismo también creen haber identificado pretendidos "trofeos de guerra". Por ejemplo, tal vez confundiendo la misma leyenda que pesa sobre las "Cuatro Estaciones" de Valparaíso, se ha afirmado en varias ocasiones que las cuatro estatuas de mármol que adornan su Plaza Prat habrían sido traídas desde Lima por los hombres de Patricio Lynch en 1881. La leyenda incluso es acogida entre algunos locales. Nada de esto es real, sin embargo, pues las estatuas fueron instaladas por iniciativa municipal y son cuatro alegorías equivalentes a cada una de las estaciones del año, tal como sucede con las estatuas de Valparaíso que también son indicadas erróneamente como trofeos. Forman parte de un largo plan de decoración urbana que caracteriza a la ciudad y que recuerda sus años de prosperidad minera.

Recientemente, otros *opinólogos* han comenzado a afilarse los dientes sobre las estatuas que adornan la avenida principal de la ciudad de La Serena haciendo una acusación análoga; y también sobre la bella fuente principal de la Plaza Prat, pese al hecho de haber sido instalada en 1880, casi un año antes de la ocupación de Lima, y aunque en realidad sea una alegoría de la minería que homenajea la actividad característica de la zona.

LOS ORNAMENTOS DE LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ:

Otra calumnia basada en un mito urbano, es la fantasía de que las piezas artísticas más antiguas de la Plaza de Armas de Curicó también serían propiedad peruana, usurpadas durante la guerra. La Pila Central de la plaza ha sido señalada como "trofeo de guerra" traído desde Lima por los chilenos, siendo que, en realidad, la obra escultórica fue traída directamente desde Francia y se encuentra en la ciudad desde 1865.

Por su parte, el viejo kiosco con aspecto de pajarera y de estilo mezcla de Eiffel y New Orleans, que decora el mismo lugar, fue construido en Santiago por iniciativa del intendente Balmaceda Fontesilla, y por su antigüedad fue declarado Monumento Nacional en 1978. La plaza entera está declarada Zona Típica, desde 1986.

EL GRAN RELOJ PERDIDO DE RUIZ GALLO:

Una pieza famosa en el legendario de los trofeos de guerra supuestamente arrancados por los chilenos en Perú, es el desaparecido reloj monumental del antes mencionado parque histórico de Plaza de la Exposición de Lima, que en 1871 instalara allí el ilustre ingeniero y héroe peruano, Teniente Pedro Luis Gallo, para la Exposición Industrial que iba a realizarse al año siguiente. Su extraordinaria obra semejaba al reloj de la Catedral de Alsacia, de once metros de altura y seis en su parte más ancha, constituyendo una maravilla de la mecánica de la época, pues a cada hora repasaba algunos episodios históricos del país en unas vitrinas animadas que formaban parte de su colosal estructura. Vale advertir que Ruiz Gallo lo levantó no sin dificultades, ya que muchos de sus propios enemigos dentro del Perú quisieron perjudicar su obra y privarlo de la ayuda que le daba el Estado peruano como reconocimiento a su labor e ingenio. El caso es que el reloj orgullo de la ciudad desapareció en 1881 y hoy se lo señala en la historia oficial del Perú entre los principales tesoros que los chilenos se habrían robado desde Lima durante la ocupación.

Sin embargo, a la llegada de los chilenos a Lima el reloj ya no estaba y los relatos de la época lo confirman. Es por esta razón que los acusadores peruanos jamás han sabido señalar con convencimiento y seguridad en qué parte de Chile se encontraría el mentado reloj y por qué permanecería escondido durante un siglo y fracción sin que alguno de los relatos de la época demuestre la responsabilidad chilena en su desaparición. Por el contrario, los autores se limitan a repetir la imputación en breves palabras y sin ofrecer demostración alguna.

Los datos históricos y las crónicas refutan la teoría del robo chileno del reloj. El periodista Salvador Soto, por ejemplo, quien había estado presente desde el principio en la ocupación de Lima ofreciendo algunas de las crónicas más detalladas al respecto, al pasar revisión a los principales monumentos de la ciudad en su artículo "Lima a vuelo de pájaro", escribe el 20 de septiembre de 1881 que en la Plaza Exposición el principal objeto monumental es el grupo de mármol que homenajea a Cristóbal Colón y al descubrimiento de América, en circunstancias de que la totalidad de los autores peruanos están de acuerdo en que el Reloj Ruiz Gallo era el atractivo más vistoso y relevante del recinto. Sin regalarle una sola palabra al mentado reloj, lo que confirma su total ausencia, Soto pasa a elogiar ornamentos mucho menos espectaculares o sorprendentes, como el monumento al triunfo de 1866 contra España de Avenida del Callao y la estatua de bronce de la Victoria. Ni luces del reloj.

Todo indica que, al igual que la estela de Raimondi, el enorme reloj había sido desmontado y desarmado, pues se temía que fuese robado por los chilenos tal como relataban las historias horrendas de saqueo y destrucción supuestamente ocurridas durante el desembarco de Pisagua, y que finalmente no resultaron reales. El reloj fue embalado por un grupo de trabajadores peruanos y esto está confirmado en fotografías de la época, que captaron parte de la operación de desmontaje del mismo. El problema es que, ya recuperada la paz y retirados los chilenos, el reloj jamás reapareció y nunca se supo de él, sospechándose que podría haber ido a parar a manos de algún coleccionista privado, tal como ha sucedido con piezas valiosas en varias otras partes del mundo durante períodos de guerra, como el famoso "Salón Ámbar" del Zar Pedro el Grande, quizás el más codiciado de los tesoros perdidos del mundo, o años más tarde con las piezas del Museo de Bagdag, desaparecidas durante la invasión

estadounidense de Irak. A pesar de que por mucho tiempo se corrió la voz de que una prominente familia aristocrática y política del Perú habría estado comprometida en esta desaparición, con el transcurso de las décadas la responsabilidad ha terminado siendo imputada inevitablemente a los chilenos.

Demás está recordar que en ninguna parte de todo el territorio de Chile, desde Arica a Punta Arenas, de cordillera a mar, se conoce de la existencia actual o pasada de una pieza que cumpla con las particulares características del magnífico Reloj de Ruiz Gallo. Para explicar esto, los autores peruanos aseguran que se debe, simplemente, a que los chilenos *"nunca pudieron hacerlo funcionar"*. Algunas fuentes peruanas agregan que el reloj estaría escondido en el *"Museo de Chile"*, que suponemos se refiere al Museo Histórico Nacional.

El origen del "Arco Inglés" de Valparaíso, obsequiado por la comunidad británica porteña, aparece perfectamente señalado en la página 77 de la obra "El Esfuerzo Británico en Valparaíso y Álbum de Chile" (Casa Mackenzie, Valparaíso, 1925). A pesar de esto, algunos entreguistas y agitadores peruanos han hecho correr la leyenda de que este monumento y su león ornamental fueron traídos desde Lima luego de la ocupación de 1881.

Imágenes de la ornamentación artística y de las reliquias del Cerro Santa Lucía, en Santiago, que también ha pretendido ser presentada como patrimonio peruano saqueado por la soldadesca chilena. Existe abundante documentación sobre el origen de la mayoría de estas piezas ornamentales, desestimando las leyendas de su llegada a Chile como parte de "trofeos de guerra" arrancados a Lima.

A las fuentes peruanas y al desaparecido "Diario Siete" de la izquierda chilena que sugirieron la presencia de piezas artísticas "saqueadas" al Perú durante la Guerra del Pacífico (1879-1884), les habría bastando con el simple acto de revisar el "Álbum del Cerro Santa Lucía", publicado bajo dirección de la Municipalidad de Santiago en 1874 por la Imprenta de la Librería del Mercurio, para descubrir que las principales estatuas ornamentales del cerro y que se presumen "robadas" desde la capital peruana, ya estaban perfectamente instaladas en el recién inaugurado parque Huelén o Santa Lucía cinco años ANTES de que comenzara la guerra y siete años ANTES de la ocupación chilena de Lima. Estamos, así, frente a un típico ejemplo de la figura de falacia conocida como *argumentum ad populum* o creencia a dar por hecho teorías y planteamientos sin más pruebas que el convencimiento o la creencia popular de que son reales, con el agravante de que estaría siendo cometida por periodistas que se suponen profesionales y por pretendidos "investigadores" históricos.

Mitos de robos de obras de arte

LAS OBRAS DE ARTE DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO:

En una equilibrada mezcla de confusión e ignorancia, también se ha sugerido en alguna oportunidad que los enormes cuadros peruanos del

Gran Salón del Museo en el Convento de San Francisco de Santiago, habrían sido traídos desde ese país durante la Guerra del Pacífico. De hecho, parece ser que este mito es de factura chilena y no peruana, constituyendo otra enorme fanfarria de circo pobre, pues está perfectamente documentado que las obras llegaron desde Perú en el siglo XVII, poco después de ser producidos, al parecer desde el taller de pintura del Cuzco dirigido por el artista indígena Basilio de Santa Cruz, entre 1670 y 1684.

Las obras son réplicas de las que se encuentran en el Convento de San Francisco del Cuzco y fueron enviadas a Chile durante la colonia para testimoniar la vida del famoso santo de los franciscanos y para evangelizar a los indios de estas comarcas. Los únicos registros de obras pictóricas tomadas desde Lima durante la Guerra del Pacífico, parecen corresponder a las que el escritor peruano Ricardo Palma logró recuperar poco después junto a los libros, gracias a sus gestiones directas con personajes influyentes de Chile, como hemos dicho.

LOS ORNAMENTOS RELIGIOSOS DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO:

Por el mismo sentido va la extraordinariamente infame acusación de que en la Catedral de Santiago se encontraría "trofeos" como la ornamentación, candelabros, platería, oro, crucifijos, el atril y la custodia de plata y hasta el cáliz, supuestamente traídos del Perú. Esta calumnia, que fuera defendida por un programa de debates de la mismísima televisión chilena (estación de Chilevisión), deriva de la infladísima autoestima peruana, donde popularmente y en su condición de ex-Virreinato, se considera imposible de que en una "miserable" ex-Capitanía de Chile se hayan albergado tesoros como los que pueden observarse hoy en ese edificio.

Las innumerables investigaciones históricas sobre la Catedral de Santiago demuestran que no sólo era uno de los centros de mayor importancia religiosa en la región, sino que se la utilizaba también para albergar piezas de alto valor que hoy forman parte de las colecciones del interesante museo que aloja la casa religiosa en sus dependencias, sin ninguna relación con la orfebrería y la ornamentación de las iglesias de Lima. Todas estas finas y lujosas piezas eran producidas por la congregación de los jesuitas bávaros de Calera de Tango, y de ahí su evidente influencia europea que peruanos y entreguistas creer como exclusivos del ex-Virreinato. Aunque en un campo más especulativo, no podemos dejar de mencionar que en las grandes puertas exteriores de la Catedral de Santiago pueden observarse incluso algunas alusiones a la enigmática Orden Rosacruz (cruces envueltas en rosas), que se caracterizaba, precisamente, por ser guardiana de los tesoros de la iglesia.

Adicionalmente, se ha tratado de sugerir que los lujosos y antiquísimos muebles y pinturas que se encuentran dentro de la misma Catedral de Santiago, también estarían en la categoría de artículos sustraídos desde Lima y traídos a Chile. Otra mentira sin asidero, pues todas las piezas del museo y la catedral datan del período colonial: El mueble de ornamentos, la antiquísima mesa y los atriles barrocos pertenecían originalmente a los jesuitas bávaros de Calera de Tango; el gran cuadro con una curiosa y sugerente imagen de la Última Cena está en la catedral desde el siglo XVII; los magníficos asientos de la Sala

Capital son los originales que se usaban en el Cabildo de Santiago; etc. Todas las referencias a estos tesoros como "trofeos de guerra", son acusaciones insostenibles y carentes de validez.

LAS PIEZAS DEL MUSEO PRECOLOMBINO:

Lo mismo se ha querido sugerir sobre algunas piezas del Museo de Arte Precolombino, por extraño que pueda sonar, al decir que parte de sus colecciones habrían sido tomadas por los chilenos directamente de los museos públicos y privados de Lima. Resulta inoficioso extenderse en el conocido hecho de que, salvo las momias chinchorros y unas pequeñas piezas de oro inca donadas por un particular, la totalidad de las 3.000 piezas de la muestra del Museo de Arte Precolombino pertenecen a la colección de la familia Larraín Echeñique, cuya Fundación permitió la creación del museo 1981. Aunque muchas piezas sean de culturas originarias del Perú, resultaría de una ignorancia tremenda asegurar que se trate de patrimonio arrebatado al Perú durante la ocupación de Lima.

LA COLECCIÓN PICTÓRICA DE JOSÉ GIL DE CASTRO:

En otra muestra de ignorancia desbordada por parte de algunos publicistas, se ha intentado levantar la calumniosa levadura de que el Museo Histórico Nacional se encontraría una colección de óleos hechos "por artistas peruanos" e instalados allá tras ser tomados desde el Perú. Un "dirigente" de izquierda realizó esta clase de aseveraciones en un acto asistido por inmigrantes peruanos en Chile, a propósito de un acto político. En realidad, se refieren con ello a los retratos históricos y escenas pictóricas de las Salas 8, 9 y 10 del museo, hechas en su gran mayoría por el pintor indígena peruano José Gil de Castro, el famoso "Mulato Gil", en los tiempos de la Independencia. Las obras fueron hechas en Chile y para Chile, y jamás han estado ni de visita en el Perú.

Mitos sobre presuntos "trofeos militares"

EL MONITOR "HUASCAR" COMO "TROFEO DE GUERRA":

Capítulo a parte merece el caso del monitor "Huáscar". No sólo fue capturado legítimamente por las fuerzas chilenas e integrado a la escuadra nacional con pleno ajuste al Derecho Internacional de guerra, sino que sirvió a Chile por un largo período (de hecho, por más tiempo que para el Perú) y testimonió algunas de sus principales victorias durante la Guerra del Pacífico, participando más tarde durante la Guerra Civil de 1891, tras lo cual pasó a jubilación. No hay ninguna razón jurídica para suponer siquiera que sigue siendo "peruano" o para devolverlo a sus primeros dueños. Una campaña iniciada hacia 1924 permitió restaurarlo en Talcahuano y luego, por iniciativa del Contraalmirante Pedro Espina Ritchie, pasó a convertirse en museo naval desde mediados del siglo XX, constituyendo el único navío de la Guerra del Pacífico que sobrevive hasta nuestros días.

El quejumbroso reclamo del "Huáscar" por parte del Perú comenzó hacia 1963, como parte de la agresiva campaña revanchista que se sostenía desde Lima en contra de Chile, en realidad con la intención de provocar un conflicto que revisara la permanencia de la ciudad de Arica en territorio chileno. A pesar de estar convertido en uno de los museos más interesantes del continente, premiado como tal en una ocasión, el

mito peruano a veces sostiene que el monitor se encontraría en Chile atracado en lamentables y humillantes condiciones, por lo que resultaría urgente para el Perú rescatarlo de semejante situación.

EL MUSEO DE "TROFEOS DE GUERRA" EN EL MORRO DE ARICA:

Perú ha hecho correr por el país la grosera falsedad de que el material expuesto en la cima del Morro ariqueño (museomorrodearica.cl), en el Museo Histórico y de Armas del Morro de Arica, sería ofrecida a la vista del visitante como una "exposición de trofeos de guerra", mostrados de manera humillante y arrogante, que ofendería el sentimiento patriótico peruano, lo que ha generado fuertes reacciones revanchistas y tendientes a la idea de solicitar a Chile la devolución de las piezas del museo, algo que llegó a conversarse directamente con la Cancillería chilena de Enrique Silva Cimma y luego de José Miguel Insulza, durante los Gobiernos de Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle respectivamente, según han declarado fuentes peruanas. Ni siquiera la ceremoniosa incorporación de una vitrina homenajeando al héroe peruano Coronel Bolognesi en sus dependencias, durante el año 2006, ha librado al museo de semejante anatema.

Sólo un delirio siniestro podría presumir que el Museo del Morro hace tales alardes, pues todo aquel que lo haya visitado advierte de inmediato que es un lugar de honor, donde se respeta y hasta se homenajea al enemigo, como ha sido la valorable posición de digno triunfador que Chile ha asumido en todos los sitios y recintos históricos que conmemoran episodios de la Guerra del Pacífico, dentro de nuestro actual territorio. El museo comenzó a ser construido después de que el Morro de Arica fuera declarado Monumento Nacional, en 1971, por iniciativa del Ejercito de Chile. Llamado originalmente Museo de Armas del Morro de Arica, fue inaugurado el 6 de junio de 1973 y es custodiado por el Regimiento de Infantería Nº 4 "Rancagua".

Curiosamente, Perú y Bolivia también tienen importantes trofeos de guerra de origen chilenos, acumulados en museos y colecciones privadas. Se dice que en el Museo Histórico de Torre Tagle, por ejemplo, existe una bandera chilena capturada en la batalla de Tarapacá y que se mantiene guardada como un verdadero homenaje al revanchismo y la odiosidad que ellos mismos atribuyen sin fundamentos a Chile, por las posesiones del "Huáscar" y el material militar del Museo Histórico del Morro de Arica. Bolivia, por su parte, llega más allá, pues tiene un edificio completo dedicado a esta clase de trofeos: el "Museo del Litoral".

Junto al muelle de la base naval de Talcahuano, el "Huáscar" chileno es lejos uno de los museos militares más importantes del país, y no el pretendido "trofeo de guerra" que algunos fanáticos señalan. En el año 1995, el *World Ship Trust* le otorgó a la Armada de Chile el premio *"Maritime Heritage Award"* como reconocimiento a sus excelentes trabajos de restauración del navío y por el valor histórico que representa tanto para Chile como para el Perú. Duro golpe al orgullo delirante de los entreguistas que proyectan su "devolución".

Anexo: notas de prensa relativas a la leyenda de los "trofeos de guerra"

Chile alistaría devolución a Perú de bienes saqueados

("La República" de Perú, lunes 14 de noviembre del 2005)

Candidata Michelle Bachelet reconoce que entrega de bienes culturales sería señal de amistad.

En declaraciones difundidas por la publicación chilena Diario Siete, la ex ministra de Defensa y actual candidata a la Presidencia de la Concertación, Michelle Bachelet confirmó la versión de que la Cancillería chilena proyecta hacer un catastro de los bienes –libros, joyas, pinturas, piezas de museos, estatuas y cuñas de monedas antiguas– que fueron saqueados de ciudades peruanas por las tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico.

"Entiendo que se estaba trabajando en el Ministerio de Relaciones Exteriores la devolución de algunos bienes culturales que demostrarán el espíritu de amistad, de trabajo futuro", dijo Bachelet a la periodista Lucy Dávila del Diario Siete.

La nota de Lucy Dávila lleva por título: "Devolución del botín peruano. El gesto que esperan en Lima" y hace referencia a ciertos libros antiguos de la Biblioteca Nacional de Santiago que conservan todavía, después de 126 años, el sello de procedencia "Biblioteca Nacional de Lima".

También menciona que las estatuas que adornan los jardines de la actual sede de la Cancillería chilena fueron traídas de Lima por el almirante Patricio Lynch, el militar "sobre el cual apuntan los dedos acusadores, por los despojos que habría sufrido la capital peruana luego de la incursión peruana y que sus habitantes recuerdan bien".

Según el Diario Siete, Esteban Silva, ex asesor chileno del presidente Toledo, ha confirmado los contactos entre Perú y Chile para una futura devolución de bienes. "Chile debiera devolver algunos de esos bienes (...) como los archivos de Torre Tagle de la Biblioteca Nacional", afirmó Silva.

Chile devolverá piezas saqueadas en la guerra
(Diario "La República" del Perú, martes 15 de noviembre del 2005)

1. Hasta el día de su captura por parte de la armada chilena, el Monitor Huáscar representaba el principal obstáculo para el avance de las tropas invasoras. Luego fue empleado para acabar con la resistencia a lo largo de las costas.
2. El Monitor Huáscar es mostrado hoy como un trofeo de guerra.
3. Este león que hoy adorna la sede de la Cancillería chilena fue sustraído por las tropas chilenas a final de la Guerra del Pacífico.
4. Esta pieza adorna Santiago.

Es poco probable que un peruano de visita en Chile no haya quedado impresionado con las imponentes estatuas que adornan la ex sede del Congreso de ese país, y que hoy alberga a la Cancillería. Hasta sería lógico, pues las formas perfectas de sus acabados llaman la atención de cualquiera. Además, resaltan sobre las demás figuras colocadas ahí.

Pero, ¿cuántos connacionales han indagado sobre el origen de estas obras de arte?, seguramente pocos. Y no podemos culparlos. Ha pasado mucho tiempo y no todos conocen bien la historia… Además, no todos los guías de turistas les dicen la verdad: que muchas de esas piezas de mármol y bronce adornaron alguna vez edificios públicos, museos, parques y residencias en Lima. Y la razón por la que están en Chile es la derrota que sufrió el Perú en la Guerra del Pacífico, lo cual dio paso a que la milicia sureña que tenía tomada Lima saqueara la ciudad y se apoderara de objetos que fueron a parar a Santiago.

También libros

Ahora bien, el tema es recurrente en Chile, a diferencia del Perú donde interesa a pocos. Y precisamente el domingo último fue tema de un reportaje del Diario Siete, de Santiago, el cual detalla que además de estatuas, existen libros del siglo XIX con la inscripción 'Biblioteca Nacional del Perú', o simplemente Lima-Perú, exhibiéndose de manera restringida en los salones principales de la Biblioteca Nacional de Chile.

Según la citada publicación, en el país vecino el tema no es tratado de manera oficial, aunque se conoce que autoridades diplomáticas estarían elaborando un inventario de estas especies ¿Con qué fin?

Incluso la candidata Michelle Bachelet, favorita para hacerse del sillón de La Moneda, habría dicho que "entiendo que se estaba trabajando en el Ministerio de Relaciones Exteriores la devolución de algunos bienes culturales que demostrarán el espíritu de amistad, de trabajo futuro. Nosotros también como Ministerio de Defensa, con la Armada de Chile, hicimos actividades de este tipo", señala Diario Siete.

Y agrega que Bachelet recordó que "se celebró el mismo día en Chile y

Perú, en las escuelas navales, un homenaje a (los almirantes) Prat y Grau (...) Fue un hecho hermoso, simbólico y muy integrador". A lo que después habría agregado la candidata que, de ganar las elecciones, seguiría con esta iniciativa "para que podamos construir con el Perú un presente y un futuro de paz".

¿Dónde estaban?

Consultado sobre el tema, el historiador Nelson Manrique explica que las especies llevadas a Chile como botín de guerra, se lucían hasta antes del conflicto del Pacífico en la Biblioteca Nacional, Parque de la Exposición, el desaparecido Museo Nacional (incendiado por el ejército chileno) y en colecciones privadas.

Y sobre la importancia para el país que tendría la devolución de estos bienes, Manrique opina que sería un gesto significativo porque reviste un gran peso en el sentimiento patriótico. "Esto no significa olvidar lo sucedido ni que se descuide la seguridad, pero todo paso que ayude a acercar a nuestros pueblos y facilite una unión afectiva, desarrollar puntos de interés común, tratando de reducir diferencias y no sobredimensionándolas, es importante".

Por su parte, el embajador Hugo de Zela recordó que años atrás, cuando trabajaba en Chile, acompañó a Raúl Porras Barrenechea mientras visitaba la Biblioteca Nacional de Santiago, y reconoció un libro parecido a algunos que había visto aquí en Perú. "Me acerco, lo retiro y lo abrimos: la primera página tenía un sello que decía Biblioteca Nacional del Perú", cuenta.

Y al igual que Manrique, señala que el regresó de estas especies sería un gesto correcto que permitiría cicatrizar las heridas dejadas por la Guerra del Pacífico.

Saquearon Lima

Diario Siete también hace mención a los actos de pillaje que siguieron a la ocupación de Lima. Anota, por ejemplo, que las tropas chilenas realizaron saqueos y se llevaron piezas valiosas, además de joyas y dinero. Asimismo, obras de incalculable valor para el patrimonio histórico de Perú, como libros, piezas de museo y cuñas de monedas antiguas.

Incluso estatuas que adornan algunas calles y plazas de Chile habrían sido llevadas desde Lima, entre las que figuran los leones de la avenida Los Leones y la Pila del Ganso. (Con la colaboración de Herbert Holguín).

Hay una larga lista de objetos

Uno de los objetos señalados como parte del botín de guerra llevado a Chile, es la 'Pila del Ganso', que está ubicada en la Alameda Bernardo O'Higgins. En cuanto a los leones de bronce sustraídos del Parque de la Exposición de Lima, se hallan en el bandejón de la Plaza Los Leones, en Providencia.

Otros objetos pertenecientes al Perú, se hallan en el Museo de Historia Nacional. Es el caso de los Portales del buque La Unión, hundido en el Callao durante la guerra. El Monitor Huáscar, en tanto, fue convertido

en museo. Se halla en la Base Naval de Talcahuano.

No hay cifras oficiales de parte del gobierno de Chile en lo referente a los libros saqueados de la Biblioteca Nacional del Perú y llevados a Santiago. Se especula que podrían ser más de 30 mil volúmenes. Tampoco hay registro de los textos sustraídos del Palacio de Torre Tagle durante la ocupación chilena de Lima.

Historiador chileno destruye leyenda del saqueo de la capital de Perú en la Guerra del Pacífico

Diario peruano dice que Chile devolverá botín de Lima

("Las Últimas Noticias", miércoles 16 de noviembre de 2005)

Historiador chileno Hugo Ramírez dice que Chile no tiene tantos objetos peruanos.

El diario peruano "La República" aseguró ayer que Chile devolverá los libros y los objetos de valor que soldados chilenos se trajeron desde Lima, luego de ganar la Guerra del Pacífico.

En un artículo publicado ayer cita al "Diario Siete", de Chile, que aseguró el fin de semana que la Cancillería chilena está haciendo una lista con todo ese botín, para entregárselo a Perú.

El historiador peruano Nelson Manrique dijo a Las Últimas Noticias que los peruanos no debieran tener "esa actitud lacrimosa" de pedir la devolución. "Si Perú quiere exigirlo, debiera hacerlo por las armas, pero eso no vale la pena", explicó.

La leyenda dice que Chile se robó de Lima las estatuas de los leones que están precisamente en Los Leones con Providencia, una estatua del jardín del ex Congreso y valiosas piezas de la Catedral de Santiago.

"Esos son puros cuentos", contó a Las Últimas Noticias el historiador chileno Hugo Ramírez, fundador del Instituto Chileno-Peruano de Investigaciones Culturales.

Dijo que el origen de esos objetos no es peruano y aseguró que "esto no es el sentir de la nación peruana".

Contó que sí debiera devolverse la pila de la Plaza de Armas. "Un buque venía con ella hacia Perú y se quedó en Valparaíso. Representa la victoria en Ayacucho. No tiene nada que ver con nuestra historia", explicó.

Ya no se admite Adobe Flash Player

PENETRACIONES ILEGALES ARGENTINAS EN LAS AZUFRERAS DEL ALTIPLANO ATACAMEÑO ENTRE 1947 Y 1964. ALGUNAS TEORÍAS EXPANSIONISTAS DEL PLATA SOBRE ESTA REGIÓN CHILENA

-Ampliado y actualizado el 10 de diciembre de 2005-

A PARTIR DE 1947, E INICIANDO UNA AGRESIVA POLÍTICA EXPANSIONISTA ARGENTINA QUE TUVO POR CONSECUENCIA VARIAS INVASIONES SIMILARES EN LA FRONTERA, PERSONAL DEL PAÍS PLATENSE PENETRÓ ILEGALMENTE EL LÍMITE INTERNACIONAL A LA ALTURA DEL CORDÓN DE LA CORRIDA DE CORI, ALEDAÑO A LA PUNA DE ATACAMA Y AL ESTE DEL SALAR DEL MISMO NOMBRE. ESTAS PENETRACIONES TUVIERON POR OBJETO REALIZAR UNA MASIVA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS AZUFREROS QUE, A SU VEZ, FUERON UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MATERIAL MILITAR ARGENTINO EN UNO DE LOS PERÍODOS MÁS BELICISTAS DE LA ARGENTINA.

****

Primera penetración argentina en las azufreras de la Puna chilena

Como se sabe, por un controvertido arbitraje de 1899, Chile le entregó la mayor parte de la meseta conocida como Puna de Atacama a la Argentina. El asunto tuvo ribetes de escándalo no sólo por la irresponsabilidad con que actuaron las autoridades chilenas responsables de esta entrega, sino también por la actuación del ministro Buchanan, representante de los Estados Unidos en Buenos Aires, quien ofició como árbitro entregando a la Argentina 60 mil kilómetros cuadrados del territorio en disputa, y dejando a Chile con sólo 20 mil de ellos a pesar de que estaban ocupados por personal militar desde la Guerra del Pacífico.

Con esta escandalosa entrega, se creyó que las controversias en la zona habrían terminado. Sin embargo, medio siglo más tarde, una nueva situación demostró que las pretensiones en este tramo de la frontera no quedaron del todo satisfechas para la Argentina.

En 1942, en el Juzgado de Taltal, el ciudadano argentino Adolfo García Pinto declaró su propiedad de la mina azufrera de Cerro Julia, situada junto a la frontera chileno-argentina y al Sur del Salar de Atacama. Sin embargo, por algunas dificultares legales, el aludido perdió sus derechos en ella. Intentando revertir la situación, al año siguiente García declaró la misma mina, ahora con el nombre de "Julia Segunda". Aparentemente, la "Julia Primera" era el acceso Sur del yacimiento, bajo el cordón de Corrida de Cori que marca el límite chileno con el de Puna argentina y, por ende, se encontraba por el lado trasandino a

pesar de que penetraba hacia un yacimiento situado en territorio chileno. La mensuró en 1944 y la inscribió al año siguiente; pero, por incumplimiento de pagos y legalidades, volvió a perder sus derechos en la azufrera, siendo declarada terreno franco por el Juzgado de Taltal.

Esta última situación tentó a Juan Domingo Perón, quien, desde la Casa Rosada, encargó a los Establecimientos Azufreros de Salta, entidad dependiente del Ministerio de Defensa, a posicionarse en la azufrera utilizando la razón social de Industria Química Nacionales Sociedad Mixta. Sin embargo, por un nuevo error, los argentinos llegaron a inscribirla un día después de caducado el período legal y el traspaso no se concretó.

Lo increíble se supo poco después, cuando llegó la noticia de que los argentinos, a sabiendas de estar cometiendo una grave infracción a la par de una violación inaceptable, de todos modos habían iniciado en 1947 la explotación del yacimiento, llevando el material extraído a la planta "Estafeta de la Casualidad", 23 kilómetros al interior de Argentina. Y peor aún: el azufre salía desde allí a Salta, y terminaba en un arsenal de Córdoba, donde era utilizado para la fabricación de armas y explosivos.

Perón no sólo se apropiaba de mineral chileno, sino que lo usaba para armar los mismos arsenales con los que proyectaba su frustrada salida al Pacífico. Mil hombres trabajaban en la azufrera, bajo la mirada atenta de personal militar argentino. La sociedad seguía pagando a la Tesorería de Talca su anualidad con la que encubría los hechos.

Puna de Atacama

Mapa de Antofagasta, destacando el sector conocido como la "Puna de Atacama". El área oscura es la que quedó en posesión argentina en 1899.

Persistencia de las incursiones ilegales de los argentinos en la región

Para empeorar la situación, en 1954 el ciudadano yugoslavo radicado largamente en Chile, Danko Zlosilo Pavlicevic, que poseía territorios en la zona aledaña de Pico de Oro, descubrió con molestia que los argentinos también estaban explotando clandestinamente sus yacimientos. Al intentar acercarse a las zonas por donde iban y venían los invasores por Corrida de Cori, el croata fue rodeado de militares argentinos agresivamente armados, que lo obligaron a volver sobre sus pasos.

Tras intentos por llegar a un acuerdo directo con la compañía explotadora, Zlosilo estampó dos querellas, una ese año y otra en 1955. Volvió a quejarse en 1956, ante la Aduana de Taltal. Sólo en febrero de 1957 sus reclamos tuvieron efecto y el Mayor de Ejército Enrique Gillmore constató la presencia de militares argentinos que, al igual que al ciudadano croata, le obligaron a retirarse a punta de metralleta, por orden del Teniente Coronel Ricardo Zorzzi, que hacía las veces de jefe de las faenas argentinas en el lugar.

Esto obligó al Gobierno a enviar un destacamento de Carabineros armados listos para un enfrentamiento que estuvo peligrosamente cerca de concretarse. Afortunadamente, los militares argentinos se retiraron en forma pacífica. Sin embargo, tan pronto como se fueron los uniformados chilenos, regresaron furtivamente al lugar y reiniciaron las extracciones en secreto.

La indolencia e ignorancia de las autoridades para con lo que ocurría en las azufreras atacameñas, permitió esta presencia irregular hasta casi el año 1964, cuando dejaron de reportarse avistamientos de argentinos en la zona y luego de airadas protestas desde el Congreso de Chile que llegaron a oídos de Buenos Aires. Esto se debió, en gran medida también, a que la atención se distrajo en aquellos años a invasiones mucho más graves, como la entrada de gendarmes argentinos al territorio de Palena, que motivó el llamado a Laudo fallado en 1966.

Como consecuencia de los más de 15 años de explotación ilegal de la zona atacameña, los argentinos se llevaron más de un millón de toneladas de azufre y hasta modificaron el paisaje, haciendo desaparecer toda la cumbre Sur del Corrida de Cori producto de la explotación y creando con ello la posibilidad de una nueva pretensión por alterar el límite, según veremos más abajo.

Demás estaría ahondar en el hecho de que la Argentina jamás indemnizó a Chile por tamaña explotación de recursos azufreros que eran soberanamente nuestros, o que se haya discutido siquiera esta posibilidad.

Otras situaciones sospechosas sobre el límite en el altiplano atacameño

- **Retrospectiva de casos concretos de pretensiones argentinas sobre la región de Antofagasta**: Según el historiador Oscar Espinosa Moraga, en "El Precio de la Paz Chileno-Argentina", la Argentina mantendría desde los tiempos previos a la Guerra del Pacífico un interés estratégico por salir simultáneamente por el Norte y el Sur de Chile al océano Pacífico. En la imaginación del expansionismo, la salida Norte se daría eventualmente por Antofagasta, dejando a Chile en una situación de completo "cautiverio", rodeado por Argentina como España lo hace con Portugal. Eso explicaría la violenta predisposición que manifestaron las autoridades trasandinas a fines del siglo XIX, a propósito de garantizarse la posesión de la Puna.

- **Interés por variar el límite luego de las alteraciones geográficas causadas por Argentina:** La extracción masiva y la modificación de la altura del Sur de la Corrida de Cori que hemos descrito, dio, a su vez, un nuevo e inaceptable argumento al expansionismo argentino, que se ha intentado proponer, desde entonces: que el límite internacional en este tramo pasaría en realidad desde la actual cumbre Norte que sobrevive en Corrida de Cori y no por la ya desaparecida cumbre Sur, con lo que lograrían apropiarse de toda el área que corre desde ese punto señalado hasta el Cerro Moño, adicionándolo a la Puna de Argentina.

- **Ambigüedades en la solución de los 22 puntos fronterizos pendientes:** La Declaración Aylwin-Menem del 2 de agosto de 1991 acusó conocer este problema y lo incluyó dentro de los "22 puntos fronterizos pendientes" entre ambos países, específicamente en el punto 21. Ingenuamente, el Gobierno chileno creyó que erigiendo dos hitos en la zona se cerraría para siempre el problema: uno en Cerro Moño y otro en la cumbre sur de la Corrida de Cori, es decir, la misma arrasada por los Argentinos e ignorando que es precisamente el tramo entre estos dos hitos el que podría ser objeto de futuras controversias. Para acordar esto, se utilizó un plano agregado al Acta de Demarcación de la Puna de Atacama del 14 de abril de 1905, donde la posición de la cumbre sur aparece en las coordenadas X=7.321.525 con Y=2.561.725. Sin embargo, como se trata de posiciones aproximadas y no actualizadas, se determinó que la Comisión Mixta precisaría las "coordenadas definitivas" de la cumbre. Obviamente, y como ha sido la política permanente de la Concertación en estas materias, no se ha informado sobre el resultado de tales actividades a la opinión pública y, de hecho, gran parte de esta se realizó a sus espaldas. Sólo una constatación en terreno -por parte de expertos- podría suplir esta falta de información al respecto.

- **Posiciones "recuperacionistas" argentinas sobre la totalidad de la Puna de Atacama:** Pudiendo ser que allí duerma, entonces, la posibilidad de que a futuro aflore una nueva reclamación argentina, parece ser que, en parte, la Argentina no quedó conforme con el límite establecido, pues algunos grupos locales insisten en que la frontera debiese estar más al Oeste, hablándose incluso -en casos extremos- de que estaría entre el Volcán Licancabur hasta el Sur del Salar de Atacama, aparentemente hasta el paso Socompa, apropiándose así de la totalidad de la Puna de Atacama, al incluir la porción chilena. Teóricamente, son cerca de 20.000 kilómetros cuadrados en la pretensión máxima, aunque nunca se ha formalizado en una pretensión formalmente presentada. No sabemos con seguridad cuán importante es esta posible pretensión o si se encuentra aún en vigencia como para tomarla en cuenta, ni cuántos grupos nacionalistas argentinos la comparten; pero el hecho de que exista ya es motivo de precaución.

- **¿Que el desierto de la Segunda Región de Chile fue "territorio de Salta"?:** Una teoría planteada por algunos académicos argentinos de la Universidad Nacional de Salta y del Instituto Güemesiano de esta misma provincia, especialmente durante el período de las últimas dictaduras militares platenses, supone que una parte (o la totalidad) de la Segunda Región de Chile habría formado parte de la jurisdicción de la Provincia de Salta durante la Colonia. Esta también podría ser la simiente de un nuevo mito sobre "pérdidas territoriales" de la Argentina y, por lo tanto, excusa para futuras pretensiones sobre la soberanía chilena en este territorio. Por lo pronto, tampoco contamos con mayores antecedentes sobre este caso particular.

Ya no se admite Adobe Flash Player

POTREROS CORDILLERANOS AL INTERIOR DE TALCA: HISTORIA DE LA PRIMERA CONTROVERSIA TERRITORIAL ENTRE CHILE Y ARGENTINA

-Ampliado el 12 de noviembre de 2006-

ANTES DE INICIADA LA CONTROVERSIA POR LA POSESIÓN DE LA PATAGONIA ORIENTAL, EL PRIMER LITIGIO DE TIPO TERRITORIAL QUE OFICIALMENTE TUVIERON CHILE Y ARGENTINA, SE DEBIÓ A LA POSESIÓN DE LOS VALLES Y LOS POTREROS SITUADOS AL INTERIOR DE LA CORDILLERA DEL MAULE, HASTA DONDE LLEGABAN O POSEÍAN TERRENOS LOS GANADEROS CHILENOS DE TALCA, USADOS PARA EL PASTOREO DE SUS ANIMALES. LO QUE EMPEZÓ CON UNA EXIGENCIA DE IMPUESTOS ILEGALES DE LAS AUTORIDADES DE LA GOBERNACIÓN DE MENDOZA CONTRA LOS GANADEROS CHILENOS, EN 1843, SE PERFILÓ EN POCO TIEMPO EN UNA DECLARACIÓN ABIERTA DE EXPANSIONISMO SOBRE SOBRE ESTE TERRITORIO, ANTICIPANDO Y ANUNCIANDO EL AVANCE QUE EXPERIMENTARÍA EL PAÍS PLATENSE SOBRE TODOS LOS TERRITORIOS PAMPINOS Y PATAGONES AL ORIENTE DE LA CORDILLERA ANDINA

****

Contexto geográfico e histórico de la controversia en la cordillera de Talca

Los territorios situados en terrenos cordilleranos al interior de la actual ciudad de Talca tienen un atractivo sobrecogedor para el visitante. No en vano se encuentran allí maravillas naturales de alto valor turístico, como las reservas nacionales Siete Tazas, Altos del Lircay y los Bellotos, además de los volcanes Descabezado Grande y Descabezado Chico, que anticipan con más de 3.500 metros de altura las majestuosas cimas andinas que se levantan al Este, por donde hoy corre la frontera internacional entre Chile y Argentina. La zona ha sido, también, punto de comunicación entre ambos países desde antaño, pues, a pesar de las alturas, existen leves descensos que permiten la apertura de pasos internacionales como el del Planchón, el de Potrerillos, el del Portezuelo Trolón y el de Pehuenche, todos ellos al rededor los 3 mil metros sobre el nivel del mar.

San Agustín de Talca fue fundada como ciudad por don Antonio Manso de Velasco, el 12 de mayo de 1742, sobre los terrenos poblados de un convento agustino que databa de 1692, entre los ríos Maule y Talca, convirtiéndose rápidamente en un escenario de importantes sucesos de la historia de Chile, que se extendieron hasta los primeros años de existencia de la República. De hecho, fue en este lugar donde Bernardo O'Higgins firmó el Acta de Independencia de febrero de 1818.

El territorio ocupado por el poblado estaba compuesto por una rica comarca de enorme valor agrícola y ganadero, haciendo de esta última actividad una de sus labores más características, lo que permitió el surgimiento de grandes e importantes haciendas. La apertura del comercio y la llegada masiva de habitantes al final del proceso de independencia hasta toda la cuenca del Maule, convirtió este sector del país en una próspera región, hacia la década de 1840, transformándose así en una de las ciudades más importantes del país en aquellos años.

Como la actividad ganadera estaba condicionada muchas veces por factores estacionales, era común que los criadores de la ciudad de Talca viajaran hacia el interior durante los períodos invernales. A pesar de las duras condiciones climáticas que regían durante estos períodos en la cordillera andina, existen grandes valles llanos y potreros que permitían a los animales la pastura hasta finalizar el período de heladas y lluvias, convirtiéndose en un recurso fundamental para la ganadería local, al punto de que muchos productores también adquirieron propiedades en estas zonas cordilleranas, habitadas sólo por ciudadanos chilenos que, además, tributaban para el Estado de Chile.

Coincidió que, a principios de aquella década, las relaciones entre Chile y la Argentina pasaban por malos momentos y el distanciamiento se estaba haciendo evidente. Las autoridades platenses veían con preocupación el acercamiento que algunos políticos y comerciantes de las ciudades de Mendoza y San Juan demostraban hacia la relación con Chile, por la proximidad de sus puertos, llegando incluso a ofrecer la reintegración de Cuyo al territorio chileno durante la década anterior y a pactar acuerdos aduaneros en forma autónoma, desoyendo la instrucción de Buenos Aires de someter todos los tratados que quisieran celebrar las provincias a la decisión centralista de la Plata.

A consecuencia de ello, muchos chilenos residentes o de paso por el territorio de Mendoza, fueron objeto de tropelías y abusos inaceptables de parte de agentes y autoridades platenses, que se vieron favorecidos por las distancias, el aislamiento de los poblados y el retraso con que llegaban las noticias de estas situaciones a oídos del Gobierno de Chile. A pesar de ello, la representación chilena elevó protestas a la autoridad argentina, esperando alguna respuesta.

Ésta sería la semilla de la primera disputa territorial que tendría lugar entre Chile y la Argentina, adelantándose al despertar de las pretensiones argentinas sobre la Patagonia Oriental.

Primeros antecedentes: una experiencia de Vicente Pérez Rosales en 1837

Uno de los casos más antiguos registrados sobre esta clase de incidentes con agentes argentinos en territorios cordilleranos por donde transitaban los ganaderos chilenos, lo reporta el conocido intelectual, político y empresario Vicente Pérez Rosales, en su obra de 1881 titulada "Recuerdos del Pasado (1814-1860)", considerado uno de los documentos más interesantes de la literatura chilena.

En este libro, el audaz emprendedor, patriota y viajero describe un peligroso encuentro con estos personajes, acaecido al interior de la cordillera de Curicó, en terrenos que eran chilenos y muy cerca de donde tendrían lugar más tarde los conflictos llevados al plano diplomático por las persecuciones contra la familia Jirón, lo que nos da una referencia de cuánto llevaban invadiendo y operando en territorio chileno estos oficiales del país platense. Curiosamente, la totalidad de los autores e historiadores chilenos que han abordado este tema, no han tomado el valioso testimonio que aquí se registra.

Dice Pérez Rosales en sobre lo sucedido en 1937:

> *"Terminadas el 20 de Abril mis operaciones de vender ganados en los corralones que forman las antiguas lavas del Peteroa, dejé mi gente a los compradores para que les ayudasen, y, acompañado de un solo sirviente, emprendí apresurado viaje hacia el boquete de las Yaretas, para que la primera nevazón tempranera que, cerrada y oscura, se extendía amenazadora sobre aquellas áridas alturas, no me cerrares el paso; y ya pisaba contento las primeras aparragadas verduras que, como manchas, se encuentran aquí y allí diseminadas en las faldas orientales de la cordillera, cuando vino a turbar y a cortar el hilo de mis alegres ilusiones mercantiles, el aspecto de cinco* sabanillas lacres*, guardias volantes de los volantes resguardos de ultracordillera. Eran en general los tales* sabanillas lacres*, llamados así por usar vestuario de bayetilla de color simbólico de sangre, los soldados federales de San Juan y de Mendoza, tunantes de tomo y lomo, cuya arbitraria jurisdicción en aquella época los hacía tanto más temibles cuanto más distantes se encontraban de los centros de población.*
>
> *Acercándose a mí armados de lanza, y cuando les dije que iba de Chile, me pidieron pasaporte. Desgraciadamente, la impresión que me habían dejado en el alma los recientes fusilamientos en Curicó, los cortos instantes que estuve en Chile, y sobre todo, la urgencia de despachar mis ganados antes que me sorprendiesen las nieves, ni siquiera me había dado lugar para pensar en solicitar de las autoridades chilenas tan estúpido papelucho; y esta omisión de trámite no sólo vino a concluir con todas mis ilusiones, sino que llegó a estar a punto de hacerme perder la misma vida.*
>
> *No sólo en Chile reinaba la época del terror por causas políticas. La desconfianza y el asesinato, la inseguridad y el patíbulo, eran en las provincias argentinas la peste asoladora, que, alimentada por el fogoso espíritu de los dos opuestos partidos Unitario y Federal, todo lo avasallaba; y, si en Chile revestía los patíbulos togas legales, raras veces se dispensaba en la otra banda a la brutal cuchilla del verdugo ese triste disfraz.*

Los horrores de aquella guerra fraticida habían obligado a buscar asilo fuera del país a multitud de calificados argentinos, los cuales pugnando, como era natural, por volver a su patria, no perdonaban ocasión de hostilizar a sus perseguidores políticos, ya con sus escritos, ya con sus intrigas, o ya con cuantos medios les permitía echar mano la impotencia a que estaban reducidos.

Era, pues, preciso pisar muy precavido en aquellos terrenos, porque de la sospecha a un mal juicio, y de éste al patíbulo o a la completa confiscación de bienes, no había más que un solo paso.

(....) *Puede deducirse el mar de apuros en que la falta de pasaporte me lanzaba, por el conocimiento que tenía del terreno en que pisaba; más de éste, como de tantos otros peligros que se corrido en el curso de mi vida, debía salvarme la serenidad y el conocimiento del corazón humano, que iba haciéndoseme ya familiar.*

Dije a mis colorados que era chileno, negociante, que mi pasaporte venía sobre la ropa del baúl de carga que dejaba atrás, por creer que sólo lo necesitaría en San Carlos, donde pensaba alojarme; que si dudaban de mi verdad, porque vi que efectivamente algo sospechaban de ello, allí les entregaba mis llaves para que, en cuanto llegase mi carga, se persuadiesen de que no tenía por qué engañarlos; que yo entretanto proseguiría a San Carlos, con tal de que ellos me hiciesen el favor de no demorarme el macho.

La ocasión de hacerse de algo de lo ajeno contra la voluntad o el conocimiento de su dueño no era para desperdiciar; a lo menos así lo alcancé a traslucir por ciertas guiñadas de inteligencia que se hicieron entre ellos aquellos honrados militares. Mas no son tan sencillos los cuyanos como suele parecer. Impusiéronme, pues, arresto, bajo la custodia de dos de ellos hasta la llegada de la carga, y los tres restantes, sin acordarse de devolverme mis llaves, prosiguieron por la senda que acababa de dejar, a seguir cortando, según ellos dijeron, nuevos rastros.

Confieso que, en el primer momento me creí perdido. Yo no andaba con carga ni con cosa que se le pareciese. En mi montura llevaba mi cama, y en las alforjas y maletas ligeras llevábamos, mi sirviente y yo, el resto del equipaje. ¡A dónde mi improvisada mentira! Era evidente que a poco andar habrían de volver despechados aquellos fariseos, y también que mi asunto ya no tendría compostura. En este aprieto y apurando el tiempo, no me quedó más recurso que buscar en los ojos de mi fiel Manuel un amparo que ni por asomos vislumbraba en mi turbación. Manuel me comprendió: y una botella de excelente anisado tardó en hacer expansiva y cordial la conversación entre los

cuatro interlocutores, que un mal acaso tenía reunidos en aquel desierto.

Manuel Campos, abnegado sirviente mío, no era hombre vulgar. Hijo de los minerales de Apalta, y antiguo salteador en los cerrillos de Teno, fue Campos aquel atroz bandido que dio tanto en que entender a Urriola, intendente de Colchagua, para librar a su provincia de semejante bárbaro; era además sagaz contrabandista, y el más diestro baqueano *de cuantos florecían entonces entre el mentado Chilecito de la Rioja y los malales de San Rafael, en las pampas patagónicas. Habíale yo salvado la vida, sin conocer quien fuese, en un angustioso trance, y este servicio que hasta las fieras agradecen, había obrado tal transformación en las tendencias de su extraviado corazón que, sin dejar de ser feroz y atrevido para con todos los demás hombres, era suave, cariñoso y hasta cobarde para conmigo.*

Llegados los alegres bebedores al término de echar bravatas y de contar proezas, una expresiva mirada de Manuel me hizo echar mano a la pistola de bolsillo que siempre me acompañaba, y mientras él, lanzando como un rayo sobre su inmediato y desprevenido interlocutor, le oprimía derribado contra el suelo y le arrancaba el puñal, yo con un ademán resuelto ofrecí a su sorprendido compañero una onza de oro o una bala por sus dos caballos ensillados. Excuso referir el espanto que se apoderó de estos dos infelices agentes del poder con un acto de agresión tan violento cuanto inesperado. Cerróse el trato por la onza de oro, y un momento después, porque no había un solo instante que perder, acollaramos mis dos caballos de tiro y los dos ensillados que nos habían conducido hasta aquella ratonera, cabalgando sobre los pilones (Nota: *"pilones"* eran caballos a los que se les cortaban las orejas, afeándolos para evitar que se los robaran) *que acabábamos de comprar, emprendimos la más violenta fuga que la necesidad de conservar los animales de remonta que llevábamos nos permitió adoptar.*

Patentizóse de nuevo aquí a dónde puede conducir un acto de la más insignificante impremeditación en ciertas circunstancias de la vida. La simple omisión del trámite del pasaporte me obligó a mentir, la mentira produjo mi arresto, el arresto casi me condujo al crimen, y el acto que dio margen a mi fuga pudo haberme llevado hasta el patíbulo".

Inicio de las disputas: abusos argentinos en los potreros de Jirón, 1842-1845

Aunque el Gobierno de Buenos Aires estaba al tanto de las peligrosas situaciones que se estaban generando con los chilenos en la cordillera y en los poblados argentinos de Cuyo, la dictadura centralista de Juan Manuel de Rosas poco podía esperarse, pues

reaccionó colocando en marzo de 1842 al ex sacerdote Félix Aldao en la Gobernación de Mendoza, personaje que no sólo se puso del bando de los abusadores, sino que, además, se negó a responder todas las peticiones que le formulara el Gobierno de Chile pidiendo la protección de sus súbditos residentes allá. Aldao se excusaba en su calidad de mera autoridad regional y no gubernamental para no intervenir.

Ante la ignominia manifiesta de las autoridades vecinas, el Gobierno del Presidente Manuel Bulnes decidió cortar el tráfico comercial con Mendoza, el 13 de abril siguiente. Aldao montó en cólera ante esta represalia y, desde allí en adelante, respondió con una seguidilla de actos inamistosos, como la prohibición de la circulación de diarios chilenos en Mendoza, el 17 de enero de 1843. En septiembre, con respaldo del Gobierno de Buenos Aires y olvidando incluso las mismas excusas sobre su limitada autoridad regional presentadas el año anterior, exigió el pago de un tributo especial a los ganados chilenos llevados a su territorio para invernar o pastar en los potreros cordilleranos, medida para cuyo cumplimiento reclutó una horda de gañanes y tipos de mal vivir, investidos solemnemente como "agentes" de la administración provincial mendocina.

El Gobernador Aldao murió en enero de 1845. Al ser sucedido por don Pedro Pascual Segura, la situación de los chilenos en Mendoza experimentó una leve mejoría, que logró distender en parte la situación entre ambos países.

En tanto, como Chile se había convertido en el refugio de miles de expulsados y perseguidos de la dictadura argentina, Rosas comprendió los alcances políticos que podría acarrear la tensión con el vecino y se allanó momentáneamente al entendimiento. Con el objeto de mejorar la pésima imagen que tenía el gobierno platense ante el Presidente Bulnes, se encargó al canciller argentino Felipe Arana el trabajo de responder la enorme lista de protestas y quejas por maltratos y atropellos a los derechos de los chilenos en Mendoza y en toda la provincia de Cuyo, que se habían acumulado sin ser tomadas en cuenta hasta entonces por la autoridad bonaerense.

Sin embargo, Arana culminó la tarea en una respuesta más bien protocolar, el día 19 de febrero de 1845, no obstante que sirvió como aspirina para reducir las inquietudes de Santiago. Así, el día 26 siguiente, Buenos Aires envió a Santiago a su representante Baldomero García, con la intención de que vigilara la actividad de los exiliados argentinos y minimizar la gravedad de las quejas de maltratos dados a los chilenos en Mendoza. García llegó a la capital chilena mientras eran publicados feroces artículos de prensa en su contra, por periodistas argentinos exiliados, especialmente desde el diario "El Progreso", que había sido fundado por Domingo Faustino Sarmiento, también exiliado en Chile.

En este delicado clima de relaciones entre ambos países, sucedió que, en marzo de 1845, llegó hasta la hacienda del ganadero chileno residente en Talca, don Manuel Jirón, una pandilla de diez o doce cuatreros argentinos provenientes desde Cuyo, solicitando un fuerte pago de dinero en nombre de la Gobernación de

Mendoza. Los agentes le exigieron dicho tributo por los pastoreos de reses que Jirón realizaba en los potreros de El Yeso, Los Ángeles, Valenzuela y Montañés.

Como el grupo de agentes de cobranza se mostraba amenazante con Jirón y advertía que le serían despojados de inmediato sus animales en caso de no pagar la suma exigida, el ganadero aceptó pagar con todo el dinero que tenía a mano, acto que calmó las ambiciones y la agresividad de los gañanes mendocinos. Sorprendido y aún asombrado, Jirón partió inmediatamente a estampar una denuncia ante el Gobierno de Santiago, declarando esperar que se le indemnizara por las cuantiosas pérdidas que había generado el acontecimiento.

Cabe hacer aquí un paréntesis y recordar que los territorios cordilleranos eran chilenos por estar en territorio incuestionablemente perteneciente a la República, mientras que los transcordilleranos aludidos, aun suponiendo que no fueran chilenos por ubicarse en el sector andino del Este, están situados definitivamente al sur del río Diamante, accidente geográfico considerado el límite austral de la provincia argentina de Cuyo. Por lo tanto, no pertenecían ni a Mendoza y por entonces ni siquiera a la Confederación Argentina, sino a Chile, por derechos territoriales coloniales que se prolongaban por toda la Patagonia oriental, en virtud del principio de *uti possidetis juris* de 1810.

Por lo anterior, con este insólito incidente, había comenzado ya la expansión argentina hacia el Sur de sus provincias y por encima de los territorios que correspondían desde tiempos coloniales a la jurisdicción chilena, anticipando la ofensiva que tendría lugar sobre la Patagonia oriental, como hemos dicho.

La autoridad chilena creyó necesario evitar la posibilidad de nuevos y similares abusos, por lo que solicitó el amparo directo de la Intendencia de Talca para los ganaderos de la zona. La investigación que comenzó al instante, demostraría poco después que los agresores eran miembros de la tropa del Fuerte San Rafael de Mendoza.

Chile demuestra propiedad de los territorios. Irrumpen las intrigas políticas

Motivado por la gravedad de lo sucedido a Jirón, el Presidente Bulnes quiso darle un golpe de muerte a todas las pretensiones argentinas que podrían esconderse detrás de la actuación de la tropa de cobradores mendocinos y, el 7 de abril de 1845, el entonces ministro Manuel Montt presentó ante la representación diplomática de Buenos Aires la siguiente declaración dirigida a la Cancillería de la Argentina (los subrayados son nuestros):

> *"De la averiguación que por orden de este Gobierno se ha efectuado resulta que los potreros están situados en el territorio chileno, sin que hasta el presente se haya suscitado duda alguna sobre este punto, tanto por la situación de los lugares, como por la posesión inmemorial de ciudadanos chilenos, por el reconocimiento de los indios limítrofes, por la historia,*

> *la tradición, y cuantos títulos puedan alegarse en favor de los derechos de soberanía y propiedad. No sólo, pues, se ha cometido en este hecho un acto ilegal de fuerza y depredación contra ciudadanos chilenos, sino un atentado contra la soberanía de esta República y una ultrajante violación de su territorio".*

Sorprendentemente, la Argentina jamás presentó una protesta a esta fuerte declaración de la Cancillería chilena, puesto que en aquellos años aún no daba luz oficialmente a sus pretensiones sobre la Patagonia oriental, cuya entrega lograría ser forzada varias décadas después, como sabemos.

Sin embargo, el incidente de los potreros de la familia Jirón no pudo tener lugar en peor momento, cuando los ánimos estaban altamente enrojecidos, más por la disputa entre los propios argentinos que había sido exportada a Chile, que por los cada vez más delicados y peligrosos roces entre chilenos y argentinos. El contexto de estos enfrentamientos políticos e intrigas callejeras dificultó enormemente lo que debió haber tenido una solución rápida y expedita para la cuestión de los territorios en controversia.

Los argentinos partidarios de Rosas residentes en Chile se veían inmiscuidos en frecuentes escaramuzas con sus propios compatriotas, refugiados o exiliados en Santiago. Los primeros comenzaron a utilizar cintillos rojos y escarapelas con la frase *"¡Viva la Confederación! ¡Mueran los salvajes unitarios!"*, usanza que identificaba a los camaristas bonaerenses. Los otros organizaron grupos de choque contra los confederacionistas, amparados en la pluma cómplice de editores argentinos con acceso a los medios de prensa. A consecuencia del uso de estas insignias, un sirviente negro de la Legación de la Argentina en Santiago, Bernardo Pereyra, fue atacado brutalmente por su compatriota Elías Beyoda, el 5 de mayo de 1843. El tribunal del juez Ambrosio Silva Cienfuegos, condenó al agresor a un breve presidio.

Recurriendo al característico tremendismo y a la exageración de la diplomacia platense, este incidente fue magnificado por García el 7 de mayo, cuando aún no presentaba sus credenciales, y notificó a Rosas de su incredulidad en la misión, advirtiéndole de supuestos riesgos personales que ella implicaba. Una vez oficialmente funciones, el 21 de mayo protestó formalmente, aduciendo que la agresión al sirviente era un agravio su país.

Conciente de que La Moneda se encontraba atrapada entre fuego cruzado, García envió una segunda nota solicitando a al Gobierno de Chile la expulsión de Sarmiento y de varios otros exiliados, como medida de reparo a *"los enunciados ultrajes inferidos a la Gloria de mi Patria, al honor de mi Gobierno y a la inviolabilidad de mi carácter".* Agregó con inusitada prepotencia, que sólo cuando Santiago cumpliese con este trámite *"me haré, entonces, un honor en transmitir los especiales encargos que he recibido de aquel".*

Argentina establece arbitrariamente su posesión de los valles cordilleranos

El argentino Beyoda apeló a la Corte Suprema la sentencia asistido por su abogado, el mismísimo intelectual chileno José Victorino Lastarria, gran amigo de la comunidad platense exiliada en Chile y fervoroso americanista contagiado de las ideas de Sarmiento. El día 5 de julio de 1845, con la Sala de Audiencias repleta de una expectante multitud, la Corte Suprema confirmó el fallo de 40 días de reclusión. Sin embargo, como había estado detenido más de un mes durante el proceso, fue dejado en libertad al considerarse cumplida su sentencia. Esto irritó a los confederacionistas, que esperaban un castigo ejemplar contra su compatriota.

No sabemos si fue al calor del ambiente o por la posición desventajosa en que se sentía el gobierno argentino, pero el caso es que recién hubo en esos días una respuesta bonaerense, el 14 de julio, para la nota del mes de abril en la que Montt advertía a la Plata de la chilenidad de los territorios cordilleranos de Talca. En la escueta nota, la Cancillería de la Confederación Argentina informaba haber solicitado antecedentes del caso a Mendoza, pero sin mostrar ninguna clase de reparos o incomodidades por el hecho de que el ministro chileno acababa de definir tales territorios como pertenecientes a su país.

A todo esto, y temeroso de que los unionistas lo atacarían de un momento a otro luego del resultado del caso Beyoda, García comenzó a solicitar su salida de la Legación. Por mucho que evadió el tema de las tropelías contra los chilenos en Mendoza y en los potreros de Jirón, sin embargo, el 26 de julio se vio sobrepasado y debió a asistir a una reunión con el ministro Montt, en la que trató presentar excusas para lo sucedido con los chilenos residentes en Mendoza, justificándose en el contexto revolucionario que se vivía y agregando que las denuncias *"distaban mucho de tener la consistencia que se les atribuía"*.

Dada la inconsistencia de las afirmaciones del representante, Montt no quedó convencido y pidió que la Legación le diese una respuesta formal y contundente sobre la forma en que se conducía el asunto en Buenos Aires. Al no haber tampoco una respuesta concreta por el asunto de los potreros de Jirón durante los meses siguientes, volvió a dirigir un oficio, esta vez a la capital de Cuyo, el 13 de octubre, recordando que la contestación estaba pendiente.

Como llegó el mes de diciembre y García aún no se pronunciaba sobre los puntos aludidos, Montt insistió el día 3 de aquel mes. El representante se atrincheró esta vez en la distracción que había producido a Buenos Aires el bloqueo y la invasión de los ríos interiores por parte de agentes ingleses y franceses en la Plata, en septiembre, respuesta que sólo aumentó la molestia de La Moneda. Rosas había intentado contener por entonces el avance con fuerzas al mando de Lucio Mansilla, las que lucharon heroicamente en las cercanías del Paraná hasta el 20 de noviembre de 1845, en la desastrosa Batalla de la Vuelta de Obligado, tras la cual Buenos Aires debió idear una forma honrosa de rendición.

El sentimiento herido de patriotismo platense tras la epopeya del Paraná comenzó a tomar cuerpo y el Canciller Arana solicitó a

García retornar a Buenos Aires, el 15 de enero de 1846, molesto también por el tenor de sus respuestas. García abandonó feliz la Legación el 7 de abril siguiente, recibiendo una última protesta de la Cancillería chilena, que volvía a reclamar por los abusos cometidos contra la familia Jirón, recordándole nuevamente que los territorios de pastoreo eran chilenos.

Ante las reiteradas insistencias chilenas, fue creada en Buenos Aires una comisión técnica, el 4 de diciembre de 1846, compuesta por Carmen José Domínguez y el Teniente Nicolás Villanueva, que publicaría sus resultados de observación en terreno del área en controversia, el 27 de abril de 1847. Como era de esperar, concluyeron en una pobrísima exposición basada en la relación de los ríos de la comarca, en la que se pretendía demostrar que tales terrenos cordilleranos eran enteramente argentinos, aunque sin especificar si pertenecían o no a la Provincia de Cuyo, pues se encontraban al Sur del límite natural de esta región, correspondiente al río Diamante:

> *"Las cordilleras de las Llaretas y Planchón que van designadas con el plano adjunto, son una prolongación de las anteriores, y los valles Valenzuela, Montañés, Yeso y Los Ángeles, que están en la misma situación que el de Tunuyán, no pueden por manera alguna considerarse parte integrante del territorio chileno".*

Rosas, mismo que en noviembre de 1830, durante su intento de negociación con los "Pincheiras" había definido la frontera Sur de la Argentina muy por encima de estos hitos, ahora aplaudía los resultados del estudio.

La razón de esto es muy sencilla: para aquel entonces, la Argentina ya estaba comenzado a fraguar la disputa con Chile por el territorio de la Patagonia oriental, luego de la fundación del Fuerte Bulnes durante el año anterior.

Violentas escaramuzas en 1847. El conflicto entra en coma

Con el nacionalismo platense encendido y hábilmente explotado por Rosas, la situación fronteriza comenzó a pasar de castaño a oscuro y pronto se hizo patente que la Argentina tenía intenciones hostiles con los ganaderos chilenos que llevaban sus animales hasta los potreros andinos del Maule.

En marzo de 1847, el comisionado Agustín Labra y otros seis huasos subieron a la cordillera maulina para presidir algunos rodeos y cobrar las cuotas de los muchos ganaderos chilenos allá establecidos. Todo marchó bien hasta el día 13, cuando se encontraron en los potreros de El Yeso con cinco argentinos armados con sables, machetes y tercerolas, esperando interceptar a los chilenos que por allí pasaran para cobrarles -bajo amenazas- el ilegal tributo para la Gobernación de Mendoza. Labra los detuvo luego de una lucha que dejó a tres de los rufianes heridos. Cuatro de ellos quedaron tras las rejas en Talca por disposición de la Intendencia. Sin embargo, el inexperto juez de letras la ciudad creyó en su inocencia dejándolos libres y ordenando apresar a

Labra, cuyo testimonio no consideró en las declaraciones. Irónicamente, los argentinos reaparecieron a las pocas semanas en los potreros cordilleranos, cobrando nuevamente tributos en pleno territorio chileno, a pesar de sus promesas al tribunal de no volver.

Al advertir la actitud pusilánime de las autoridades chilenas frente a estos casos de abusos inaceptables, Rosas no sólo siguió adelante con el impuesto contra los ganaderos, sino que resolvió incorporar derechamente todo el territorio austral situado al Sur de Cuyo, es decir, la Pampa y la Patagonia, que ya conocía relativamente bien luego de su expedición de 1833. La llegada a sus manos del informe de la comisión especial para el caso Jirón, encendió más sus ambiciones. Necesitando de alguna excusa para iniciar la cuestión limítrofe, echó manos a la presencia del Fuerte Bulnes en Magallanes, que ya llevaba más de cuatro años en operaciones y en pleno conocimiento de Buenos Aires. Sus intenciones las anunció en el Mensaje al Congreso del 15 de diciembre de 1847.

Con este acto, el problema de los potreros de Talca quedaba relegado a segundo plano y asimilado dentro de la extraordinaria y colosal controversia sobre los territorios de la Patagonia oriental, que abarcaban más de un millón de kilómetros cuadrados, en una incipiente disputa que habría de durar más de cuarenta años.

Rosas continuó casi la totalidad de 1848, cobrando el impuesto a los ganaderos de Talca que pasaban con sus animales al sector de los potreros. Para ello, siguió armando una policía mercenaria destinada controlar y realizar cobros, valiéndose casi exclusivamente de gañanes, sicarios y cuchilleros, la mayoría de ellos mestizos o incluso mulatos de origen muy pobre, a los que se permitía, además, ciertas consideraciones en su actividad, como la vista gorda al despojo de efectos de algunos de los afectados. Los abusos, en consecuencia, continuaron sin restricciones.

La discusión por la posesión de los valles se diluyó con el establecimiento al principio de *uti possidetis* sin posibilidad de hacer valer tomas de posesión o reclamos de *res nillius* para los territorios en disputa, a través de una negociación iniciada en 1855 que se creyó erróneamente como la solución a todos los conflictos limítrofes sostenidos hasta ese momento. El Congreso Argentino aprobó las bases de este acuerdo el 26 de septiembre, y las Cámaras chilenas lo hicieron el 23 de noviembre, por unanimidad. Como el intercambio de ratificaciones fue realizado el 29 de abril del año siguiente, el acuerdo quedó registrado en la historia como el Tratado de 1856.

Luego de la negociación diplomática de 1881 que, a fin de cuentas, violó el propio Tratado de 1856 al ceder a la Argentina la Patagonia oriental, vino un largo y tormentoso período de definición de fronteras que abarcó también toda la zona limítrofe de la cordillera maulina, ajustada a la divisoria de aguas pacíficas (chilenas) de las atlánticas (argentinas) y corriendo por la cima de las más altas cumbres del cordón andino. Así, el límite chileno-argentino ha dejado del lado Este una gran cantidad de los territorios que estaban en disputa a mediados del siglo XIX, como Valle Hermoso, Las Leñas y el sector oriental de Paso Potrerillos.

Sin embargo, permanecieron en Chile los terrenos cercanos a Curicó de Potrero Grande, Potrero Chico, El Planchón y Lagunas de Teno; y los de la cuenca del río Maule, como la laguna y el río de la Invernada, y el sector de El Colorado.

El que sólo la introducción de criterios de delimitación muy distintos a los vigentes en aquellas primeras décadas de las repúblicas, haya permitido a la Argentina avanzar sobre una parte de los valles y potreros que quiso disputarle a Chile al interior de su actual VII Región, demuestra la ilegitimidad que tuvo esta primera controversia fronteriza y, por extensión, todas las que continuaron desde ahí en adelante.

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE IV: BOLIVIA PIDE APLICAR CONTRA CHILE EL T.I.A.R. Y SOLICITA NUEVAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES ANTE LA OEA Y LA ONU (1956-1969)

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

ENTRE LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS CINCUENTA Y TODA LA DÉCADA SIGUIENTE, BOLIVIA DIO CURSO A ALGUNAS DE SUS ACCIONES MÁS SEDICIOSAS Y AGRESIVAS EN EL CAMPO DE LA CAMPAÑA DIPLOMÁTICA QUE SOSTENÍA CONTRA CHILE A NIVEL INTERNACIONAL. ANTE LA OEA, BOLIVIA LLEGÓ A INVOCAR LA APLICACIÓN DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA EN CONTRA DE CHILE, RECURRIENDO A ESCANDALOSOS PROCEDIMIENTOS DE ENGAÑO Y TERGIVERSACIÓN DE LOS HECHOS. COINCIDIENDO CON LA CAÍDA DEL PAÍS EN UN NUEVO TRÁNSITO DE DESORDEN POLÍTICO E INESTABILIDAD INTERNA, SE RESTAURARON LAS RECLAMACIONES POR LA CUESTIÓN DEL RÍO LAUCA Y SE PROCURÓ DIRECTAMENTE LA INTERVENCIÓN DE PAÍSES EXTRANJEROS EN FAVOR DE SUS PRETENSIONES TERRITORIALES SOBRE EL LITORAL DEL NORTE CHILENO

****

Bolivia inicia su segunda embestida por el río Lauca

Cerca del final de su mandato en la alta magistratura de Bolivia, el Presidente Víctor Paz Estenssoro creó la Corte Nacional Electoral, una entidad que dirigió el oscuro proceso eleccionario con que el los nacionalistas lograron permanecer en el poder, relevando la presidencia en la persona de su asesor y camarada del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Hernán Siles Zuazo, el 14 de abril de 1956. A tal nivel de atropello al derecho habían llegado ya las autoridades paceñas cumpliendo el ciclo fatídico de la política boliviana, que se hizo caso omiso a la disposición constitucional que impedía a un vicepresidente postular a las elecciones presidenciales, como habría sido el caso de Siles Zuazo.

Se recordará la gran cantidad de progresos que los tratados internacionales significaron para Bolivia hacia 1955. Sin embargo, al asumir el nuevo mandatario, la situación del Altiplano resultaba de nuevo deplorable, especialmente por la inflación que se venía

arrastrando producto de la nacionalización de la minería y de los errores de la reforma agraria con las que tantos insisten hoy, a pesar de todo, en seguir divinizando y ensalzando la figura de Paz Estenssoro entre los escasos grandes mandatarios del continente.

Rápidamente, el nuevo gobierno cayó en la impopularidad y las comparaciones de su escuálida imagen terrenal y humana con la del "semidiós" predecesor, pusieron en peligro la continuidad del gobierno de Siles Zuazo. Durísimos años logró soportar en este creciente panorama de incertidumbre política, hasta que el año 1958 la situación parecía francamente insostenible, en especial por el excelente y hábil partido que la oposición le había sacado a la crisis económica, señalando al gobierno MNR como el responsable.

Acosado por todos los sectores, el Presidente Siles Zuazo no resistió la oportunidad de echar mano -nuevamente y tal como sus antecesores en el Palacio Quemado-, al asunto de la mediterraneidad y la reivindicación marítima. Sin embargo, la cantidad de acuerdos logrados por Paz Estenssoro para uso y disposición de puertos chilenos hacía peligrar la reclamación en base al mentando discurso de la Bolivia sofocada entre las alturas lejos del mar. Además, una última nota con apreciaciones del 10 de diciembre de 1953, emitida por el subsecretario de Relaciones Exteriores de La Paz, Hernán Quiroga Galdo, y dirigida al representante chileno Luis Rau Bravo -precisamente cuando habían empezado las labores de captación de aguas en Parinacota, invalidaba la posibilidad de insistir dentro de los mismos argumentos. Aquella nota había sido contestada el 10 de marzo del año siguiente por el representante Francisco Valdivieso, respondiendo a todas las observaciones y disipando todas las dudas planteadas. Había que abordar el problema, por lo tanto, con mayor refinamiento, y La Paz creyó encontrarlo en las posibilidades que brindaría la eventual restitución del asunto del río Lauca, tal como ya lo había hecho cerca de una década antes y a pesar de que el asunto había sido resuelto el 5 de agosto de 1949 por una comisión mixta de ambos países.

De esta manera, el 24 de junio de 1958 el embajador boliviano en Chile, Renán Castrillo, sorprendió a Canciller chileno Alberto Sepúlveda presentando un nuevo reclamo sobre el tema. A falta de argumentos que sustentaran la razón para resucitar semejante asuntejo, alegó como novedad que la comisión mixta no había sido informada de la totalidad de los antecedentes y, por lo tanto, solicitaba terminar con los trabajos en la ciénaga de Parinacota.

A pesar de que los trabajos de la comisión mixta habían sido terminados y expuestos hacía nueve años, el nuevo reclamo intentaba fundar la observación de que habrían puntos no concluidos, haciendo un tendencioso extracto de una parte de su texto en la que se señalaba que *"la insuficiencia de datos técnicos dio lugar a una diferencia en la apreciación del alcance del proyecto"*, pero refiriéndose originalmente a las discusiones con que se abrió el trabajo de la comisión en Arica, cuando recién comenzaba la cuestión del río Lauca.

Lamentablemente, La Moneda fue incapaz de advertir el sentimiento que realmente animaban a las autoridades paceñas y accedió a restituir los trabajos de la comisión, el 29 de noviembre de 1959 y tras un intercambio de sendas y a ratos tediosas notas. Craso error, que la historia haría pagar con razón a la extrema debilidad diplomática chilena.

La nueva comisión se constituyó en Arica, donde trabajó hasta el 9 de septiembre de 1960, cuando publicó sus resultados. Pero, aguándole la fiesta a Siles Zuazo (que había terminado su período el 14 de abril del mismo año) el informe de los comisionados demostró que las obras de Parinacota y del Lauca no perjudicaban a Bolivia. El golpe final de parte de La Paz tendría que ser, por lo tanto, directo al hueso si se quería reponer el tema del Lauca.

Teatro de la controversia del río Lauca, según una imagen de un medio periodístico de la época

Situación continental a la deriva a fines de los cincuenta

No obstante los resultados adversos al interés altiplánco de esta comisión para el Lauca, la situación internacional le estaba brindando a Bolivia una oportunidad irrenunciable para intentar dar la estocada que tanto necesitaban los MNR para mantenerse en el poder.

Los constantes problemas de Santiago con la autoridad de la Cada Rosada habían colocado a Chile en un escenario peligrosamente adverso, como no se veía quizás desde los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando la inteligencia norteamericana logró interceptar un posible plan peronista para invadir Chile en caso de que las fuerzas aliadas se vieran debilitadas frente a los extraordinarios avances que ofrecía a la historia la aventura de los países del Eje. Ahora, sin embargo, un suspicaz acercamiento de la Argentina a Washington logró envenenar más aún las relaciones con Chile, pues los Gobiernos de Santiago, en aquellos años, habían debido lidiar con innumerables agresiones e invasiones en la frontera protagonizadas por personal militar argentino: en Socompa, volcán Copahue, Palena, río Turbio y el Canal del Beagle. La Casa Blanca no titubeó en perjudicar una y otra vez a Chile en estos litigios surgidos única y exclusivamente del instinto expansionista del país vecino, durante este peligroso período.

Para empeorarle el panorama a Chile, el Perú también comenzó también su propia cruzada comunicacional, dirigida por medios como el diario "El Comercio" de Lima, haciendo alardes de matonería revanchista dispuesta a explotar a la menor chispa. A tal punto llegó esta campaña en la capital peruana, que se organizaron enormes recolecciones de fondos por aportes populares para apoyo al plan de modernización del material militar, precisamente utilizando el discurso

de la recuperación de Arica y la neutralización del enemigo chileno como prioridades. Contagiados con el el estado febril de algunos medios y políticos, cientos de ciudadanos jóvenes se ofrecieron voluntariamente para servir a las fuerzas armadas peruanos, sea en la reserva o en el servicio militar.

Así, ese mismo país incásico que tantas veces ha acusado a Chile de protagonizar carreras armamentistas, dio muestras tan exageradas de delirio belicista que, alarmado, el Presidente Jorge Alessandri publicó en "The New York Times" un extenso artículo en el que exponía la irracionalidad de las carreras armamentísticas en un continente que ni siquiera había logrado resolver problemas básicos, como la miseria. Sus palabras, lejos de conciliar, abrieron más aún la grieta entre ambas naciones. Es justo señalar, no obstante, que también hubo algunas voces en el desierto intentando llamar inútilmente a la cordura dentro del Perú.

Así las cosas, la situación diplomática no podía ser peor para Chile, pendiendo sobre el país la espada de Damocles de la alianza regional que entonces acariciaba la idea de un nuevo intento de cuadrillazo, tendencia conocida en la geoestrategia como la Hipótesis Vecinal Máxima o HV3.

Sin embargo, las crisis y los peligros eran un asunto que pesaba sobre todo el continente, no sólo en Chile, y por distintas razones. Desde la revolución cubana hasta la Guerra Fría, una serie de factores habían minado las relaciones diplomáticas de América, incentivando alianzas delirantes o, en su defecto, carreras armamentísticas frenéticas. Increíblemente, sin embargo, y repitiendo los extraordinarios errores cometidos un siglo antes y que precipitaron la Guerra Contra España, las autoridades chilenas insistieron en el camino ridículo de seguir buscando fórmulas de integración americanista y para poner fin a las desconfianzas. La historia también les pasaría la cuenta por esta actitud anodina.

El gastado y apolillado discurso de la "hermandad americana", finalmente, había vuelto a la palestra como hacía mucho tiempo no podía, sin sospecharse siquiera lo que estaba a punto de venir encima y que sólo algunas mentes iluminadas de intelectuales como Encina Armanet, Rodríguez Mendoza y Espinosa Moraga fueron capaces de anticipar en esos oscuros años de la intriga política continental.

Ola de infamias y las calumnias contra Chile: tercera embestida por río Lauca

Como hemos visto hasta este punto, el asunto de río Lauca estaba dentro de una estrategia boliviana para la que poco importaban los resultados de la comisión mixta, favorables a Chile, durante el año 1960. La idea era restaurar la unidad de las fuerzas políticas identificando la cohesión nacional con la lucha contra un enemigo común.

Para la ingenuidad insufrible de las clases políticas chilenas, se creía zanjado el tema de las obras de Parinacota cuando, repentinamente, el 31 de octubre de 1961, el canciller altiplánico Arze Quiroga presentó una nueva protesta en la que declaraba que los trabajos sobre el río Lauca involucraban una desviación deliberada de caudal, cometida

unilateralmente por Chile y en desajuste con el Derecho Internacional, que exigía cumplir. Coincidentemente, estas obras de tantos años estaban a sólo días de ser inauguradas.

Para comprender lo que hacía Bolivia, es necesario recordar el ambiente en que se encontraba Chile y su inserción internacional en aquellos años, y que hemos descrito más arriba. Esto explica que, conocida la noticia de la realización de una primera prueba de las obras en noviembre, la Cancillería boliviana saltó como el rayo e hizo llegar a manos de embajador chileno Manuel Trucco, sin perder tiempo ni oportunidad, esta nueva protesta en la que amenazaba con suspender negocios bilaterales y apelar al Derecho Internacional.

De paso, La Paz canceló la visita que el ministro de obras públicas boliviano, Mario Sanginés Ugarte, tenía fijado para el 28 de noviembre con motivo del estudio de la carretera Arica-La Paz, que por entonces se proyectaba recién en los pliegos de planos.

Se ignoraban así, años de trabajo, los resultados de dos comisiones mixtas (1949 y 1960) y el propio Derecho Internacional al que La Paz apelaba, por lo que el Canciller Carlos Martínez Sotomayor no titubeó en contestar, el 5 de diciembre, enfatizando que Chile tenía plenos derechos a uso de las aguas de las ciénagas y que ya estaba archidemostrado que no habían desvíos que afectaran los intereses de Bolivia sobre el caudal del río.

Ese mismo día, se realizaban en La Paz violentas protestas contra Chile, las que terminaron sólo al día siguiente. En un acto dirigido por el propio vicepresidente de la República, Juan Lechín Oquendo, las chusmas azuzadas por agitadores y aspirantes a caudillos quemaron ceremoniosamente una bandera chilena, al grito repetido de *"¡Muera Chile!"*, rito que se ha vuelto a ver innumerables veces en la historia noticiosa de ese país.

La respuesta del Canciller Arze Quiroga a su par chileno, el 30 de diciembre, reflejaba este ambiente delirante que había tomado posesión de la capital altiplánica, pues en ella hacía afirmaciones francamente ridículas sobre las consecuencias de los trabajos del Lauca, alegando cambios climáticos y otros disparates originados en una mente torcida por el odio y el afán confrontacional, amenazando textualmente con llevar el asunto a los foros internacionales, verdadera intención de todo este alboroto.

El Gobierno de Chile comenzó a abrir los ojos y comprendió que intentar desistir de sus palabras a La Paz, era un gasto innecesario de tiempo y esfuerzo ante el decidido ánimo boliviano. Aún así, el representante Trucco envió una nota el día 18 de enero de 1962, y la respondió el ministro altiplánico José Fellman Velarde, el 9 de febrero. Aunque se ofrecían mutuamente una disposición para superar el problema, la ocasión dio a la Cancillería altiplánica oportunidad para clavar un poco más adentro la daga de su nueva reclamación, pues -obsesionados con la estrategia de las intrigas y la desinformación tan propios de la diplomacia boliviana-, el día 27 de febrero se hicieron correr noticias a la prensa paceña donde, según el Palacio Quemado, Chile suspendería sus labores en la ciénaga de Parinacota.

Como era de esperar, la desinformación dirigida generó instantáneamente un nuevo *impasse* entre ambos gobiernos.

Bolivia ante la OEA: alevoso engaño de Cancillería e invocación al TIAR

Se estaba en pleno proceso de esclarecer esta nueva divergencia, cuando, el 13 de abril de 1962 y cerca de un mes pasado desde una nueva declaración chilena de su decisión de ocupar las aguas de la ciénaga, Fellman Velarde llamó a Trucco para nuevo intercambio de notas. Faltaban sólo tres días para una visita a Santiago que se había proyectado, precisamente, con la intención de discutir el tema, por lo que el representante chileno quedó descolocado ante el súbito desajuste.

En la comunicación, el ministro boliviano solicitó someter el asunto a los trámites previstos en la Declaración de Montevideo y, en pocas palabras, volver todo a cero, echando por la borda años de trabajos chilenos en Parinacota y los sendos informes de las comisiones que allí operaron desvirtuando todos y cada uno de los reclamos altiplánicos.

Acto seguido, el Gobierno de Bolivia cometió una de las más sucias jugadas que registra la historia de ese país, al redactar inmediatamente una declaración dirigida al Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos, OEA, en la que alega textualmente que con la actitud de Chile en el *impasse* de río Lauca *se amenazaba la paz del continente*.

Allí, escribía la autoridad boliviana a la OEA con verdadero olor a pólvora:

> *"...el Presidente de Chile ordenó la utilización de aguas del río Lauca, materializando su desvío sin el consentimiento de Bolivia, país de cuya integridad territorial forma parte el caudal de ese río sucesivo desde el punto en que ingresa dentro de sus fronteras" (...)*
>
> *"...la actitud chilena constituye un acto típico de agresión a la integridad del territorio y a la soberanía del Estado boliviano, hecho o situación que pone en peligro la paz de América, hallándose, por tanto, configurada en el artículo VI del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca aprobado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947".*

En la misma nota, Fellman procedía a explicar una antojadiza versión de los hechos, que en casos llega a ser irrisoria. Agregaba que el Gobierno del Presidente Jorge Alessandri no había respondido la última nota donde le invitaba someter el conflicto a la Declaración de Montevideo, lo que justificaba una acción contra el peligro que representaba, a su juicio, el vecino chileno. Al menos, la megalomanía boliviana comenzaba a calmarse restringiéndose a escenarios más locales: si Chile *ponía en peligro* la paz mundial en 1920 (reclamo ante la Liga de las Naciones), en 1960 estaba afectada *sólo* la estabilidad del continente.

Sin embargo, si se lee la nota de Fellman para la OEA, ésta aparece fechada también el mismo día 13 de abril de 1962, por lo que había sido producida sólo horas o quien sabe si minutos después de que se entregara a Trucco la propuesta que Chile *"se negaba"* a responder.

Este engaño, detectado poco después, se inscribe en la lista de los actos más deshonestos y cuestionables de toda la historia diplomática americana, comprensible sólo en el contexto de un país cuya clase política ha sido eterna amiga de la intriga y el atropello reiterado a los acuerdos y los tratados firmados.

El día 14 siguiente, las aguas de Parinacota fueron abiertas y se emitió desde Santiago una declaración pública en horas de la noche. Fellman, que había esperado pacientemente esta oportunidad, emitió la correspondiente protesta a La Moneda, al tiempo de que el odio antichileno hervía como lava entre los bolivianos.

El 16 de abril La Paz rompía relaciones con Chile y el 17 el mismo representante denunció ante la OEA esta *"agresión"*, agregando de paso algunas alusiones a la necesidad de atender su *"aspiración portuaria"*. En un hábil movimiento diplomático, La Paz había logrado encender una flama que empezaba con el asunto artificial de un río, y concluía pretendiendo la revitalización de sus pretensiones en el litoral chileno, sumadas a la necesidad de revisar el Tratado de 1904, pues concluía su protesta aludiendo a la eventual necesidad de apelar a mecanismos para resguardar la paz continental que, según insistía, Chile estaría *amenazando*.

A las pocas horas, el Palacio Quemado cortó formalmente las relaciones con La Moneda.

La tesis de la *"agresión"* siguió siendo insistida por el representante boliviano ante la OEA, don Emilio Sarmiento, el día 20 de abril. Con arrogancia desafiante, La Paz había declarado pocos días antes *"no estar sola"*, especulándose hasta hoy si se refería a algún grado de acercamiento con los Estados Unidos o, lo que es más probable, con Perú y Argentina. Sin embargo, el representante del Brasil (país que ya estaba al tanto del conflicto por informes presentados a su embajada por ambas partes) pidió postergar la audiencia hasta el día 26, para tomar conocimiento amplio del problema.

Cornelio Saavedra

El cuerpo consular chileno, preparando la respuesta al ministro boliviano Fellman Velarde por asunto del río Lauca. Se observan a don René Rojas Galdames (Jefe de Gabinete Cancillería), don Carlos Valenzuela Montenegro (Subsecretario de RR.EE), don Carlos Martínez Sotomayor (Canciller), don Manuel Trucco (Embajador en Bolivia) y don Augusto Marambio Cabrera (Subdirector del Departamento de Política)

Acusación boliviana ante la OEA no prospera

Mientras tanto, Chile respondió a la campaña boliviana imitando sus procedimientos y enviando escuetas misiones políticas por todo el

continente para explicar la situación real de río Lauca y de los trabajos que Bolivia definía como *"agresiones"*. La poca vivacidad chilena, sin embargo, no advirtió que el empleo de informaciones mediáticas hubiese tenido mucho más efecto y ahorro que enviar misiones a dar aburridas exposiciones que, en la práctica, poco y nada importaban al resto del continente.

Enteradas de estos movimientos, las autoridades bolivianas reforzaron sus acciones demostrando su dominio en las malas artes de la difamación y la diseminación del odio. El 28 de abril, por ejemplo, ante las cámaras y los representantes extranjeros, el General Luis Rodríguez Bidegain emitió en el Colegio Militar de La Paz un sendo juramento respondido por toda la oficialidad, en la que se prometió recuperar la condición marítima de Bolivia. Por su parte, el delegado boliviano ante la OEA, don Jorge Escobari, tuvo el desparpajo de declarar que había sido Chile quien rompió relaciones con Bolivia (!) y no al revés, como realmente había sucedido.

Respondiendo, el 8 de mayo el representante titular chileno en el Consejo, embajador Walter Müller, declaró en el foro:

> *"Creemos que este Consejo debe resolver sin dilaciones la demanda boliviana, y manifestamos que una vez que el Consejo haya rechazado, como debe rechazar, la inaplicabilidad del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para el caso que nos ocupa, ambos países podrán concurrir a los estrados judiciales para demostrar la bondad de su tesis".*

Pero la reclamación boliviana no estaba rindiendo frutos. En toda la asamblea cundió con claridad la visión de que el TIAR no era aplicable a este caso y resultaba una exageración la sola idea de invocarlo para un asunto como el que se atendía en los debates, de los días 3, 8 y 11 de mayo de 1962.

Sin embargo, un sentimiento americanista había cundido por todos los delegados en aquel año, producto quizás del contexto internacional. Fue así como Estados Unidos, México, Brasil, Venezuela y Honduras se propusieron coordinar por cuenta propia una propuesta externa a la OEA, para que el resultado no fuese tan drástico para Bolivia como se avizoraba. Esta gestión, a la larga, iba a impedir que se rechaza lisa y llanamente la absurda invocación al TIAR y, por el contrario, se emitieran resoluciones más bien evasivas y altamente conciliadoras.

El 24 de mayo, los 18 países (fuera de Chile y Bolivia) votaron tras tanto tiempo de acusaciones injustas que habían provocado grandes molestias a la opinión pública chilena. La inoperancia de la OEA y la falta de peso del organismo ya se hacían evidentes entonces, al extender por todo ese tiempo un asunto con carácter de urgencia, como era la demanda boliviana y su apelación al tratado de Río. La decisión del Consejo fue *"hacer votos por que los gobierno de Bolivia y Chile normalicen, a la brevedad posible, sus relaciones diplomáticas"*, llamando a la amistad y la cooperación mutuas, e invitando a Bolivia a mantener vías pacíficas para solucionar su situación.

Como era de esperar, la resolución de la OEA desagradó enormemente a Bolivia y sus delegados intentaron explotar el hecho de que, en su texto, no se desvirtuaba la acusación de *"agresor"* que se había arrojado contra Chile, retomando nuevamente el asunto de la

mediterraneidad. La reacción de los chilenos, en cambio, fue más serena a pesar a que no se descartó explícitamente la aplicabilidad del TIAR, según dejó nota la delegación, en la que se agregan algunas propuestas de solución como sería recurrir, por ejemplo, a la Corte Internacional de La Haya o a un arbitraje internacional. Precisamente lo que no quería hacer Bolivia, conciente de que no lograría ningún resultado favorable ante una corte penal que tomara objetivamente el caso de su demanda.

Hemos visto hasta aquí cómo la diplomacia boliviana fue colocando a Chile, ante los ojos del resto del continente, como un país imperialista, agresivo y expansionista, respaldando las peores descripciones que ha hecho el reivindicacionismo sobre sus conflictos históricos con Chile. Esta campaña diplomática jamás ha encontrado una réplica del lado chileno, salvo por el breve envío de delegaciones por la región explicando la situación del río Lauca que hemos descrito, en otra manifestación de la enfermante actitud errática e ingenua de sus cancillerías. La creencia de que el resto de las naciones del mundo saben y comprenden de las materias de derecho soberano que tocan los compases en estas latitudes de Sudamérica, o que países u organismos extranjeros se toman la molestia de revisar la historia y los acuerdos al tiempo de escuchar los lamentos de un país que, diciendo estar sofocado en su mediterraneidad, culpa a Chile de todos sus males, es el jabón sobre el cual ha patinado toda humildad diplomática hasta estrellarse una y otra vez con el mismo muro.

La cobardía de la OEA para rechazar de plano la invocación al TIAR aquel año, y, en su lugar, hacerlo tiernamente procurando no herir los sentimientos de una nación que ha empleado históricamente el victimismo como herramienta política, demuestra esta realidad internacional que no es considerada por Chile.

Inusitadas reacciones de La Paz ante el fracaso

Tras la exposición de disparates sobre el Lauca ante la OEA, Bolivia decidió mantener rotas relaciones con Chile y continuar su grito de ira hacia el resto del planeta, a pesar de que Chile continuaba enviando notas en las que ofrecía a La Paz arreglos para perfeccionar su acceso a los puertos sin tener que revisar lo pactado; particularmente sin cesión de territorio soberano. Paralelamente, se inició otra infame campaña en la que pretendió mostrar a Chile como el que estaba demorando asumir la propuesta del Consejo, aprovechando, sin lugar a dudas, la actitud pacata y pusilánime que ya por entonces caracterizaba a la OEA.

Intentando boicotear la proposición de arbitraje y conciente de que sería imposible ganar un proceso correctamente constituido de arbitraje internacional, el Palacio Quemado envió nota, en 3 de julio, donde declaraba aceptar el arbitraje sólo si Chile revitalizaba el carácter de controversia jurídica al asunto del Lauca, misma que ya había sido desvirtuada por dos comisiones y la propia declaración del Consejo. Obviamente, esto incluiría terminar con las captaciones de aguas, cosa imposible a esas alturas.

Para agregar peso a sus demandas, el día 9 de agosto siguiente Bolivia volvió a acusar a Chile, esta vez con el infundio de que se estarían poniendo trabas a sus exportaciones de minerales por Antofagasta.

Pero poco obtuvo de la OEA. La falta de valor y de determinación del organismo también alcanzó para brindarle magros resultados a La Paz en su cruzada contra Chile. Ante tan adversas cosechas, La Paz decidió aumentar la pólvora de sus cañones y, el 3 de septiembre, anunció -para sorpresa de todos- su renuncia al Consejo y a sus organismos dependientes.

Con arrogancia, su carta de "despedida" declaraba esperar que el puesto vacío que dejaría *"recuerde a las naciones hermanas del continente que continúa aguardando una solución de justicia a la cuestión de río Lauca, que hace más de cuatro meses y medio, confió a su consideración"*.

Poco les duró este aire desafiante, sin embargo. La crisis económica que arrastraba desde hacía unos años requería necesariamente de cuidar sus relaciones con el Banco Interamericano, por lo que el regreso a la OEA se cumplió al poco tiempo.

Bolivia otra vez ante la ONU. La OEA intenta ordenar las cosas

Paralelamente, La Paz abría un nuevo frente de batalla para sus pretensiones.

A fines de septiembre de 1962, se publicaba en La Paz la obra "Los Derechos de Bolivia al Mar. Antología de Juicios Eminentes. Biblioteca de Clásicos Bolivianos". Este libro sería la columna referencias de toda la reclamación sostenida hasta entonces, ordenándola y estructurándola como tal vez nunca antes, pues se reproducían allí varias opiniones de intelectuales y autores bolivianos, además de algunos chilenos que marcaron por entonces lo que era la política entreguista, especialmente del académico Carlos Vicuña Fuentes, cuyo interés en mermar el movimiento nacionalista y frenar la participación militar en política le llevó a hacer audaces declaraciones y campañas que, con truculencia y tergiversaciones enormes, han sido utilizadas por peruanos y bolivianos para exponer supuestas defensas a sus afanes "revindicacionistas" aportados *"por un chileno"*, mito que se ha mantenido hasta ahora.

Como las instancias de la OEA habían culminado en otro fracaso para la reclamación, Bolivia resolvió acudir nuevamente a la liga de la ONU, que tenía organizadas sus reuniones precisamente por aquellos días. Hasta la Asamblea llegó el propio canciller Fellman Velarde, atacando directamente, con la punta de lanza del tema de su mediterraneidad. Sin embargo, la estupenda exposición del delegado chileno, Martínez Sotomayor, pulverizó rápidamente los argumentos altiplánicos, que perdieron total importancia ante los demás conflictos internacionales que se discutieron y se llevaron el total de la preocupación de la asamblea.

La furia cundió por las autoridades paceñas, que decidieron abrirle paso a su reclamación pasando por encima de los organismos internacionales y buscando reclutar apoyo por gestiones directas en cada país. De este modo, el Presidente Paz Estenssoro, regresado al Palacio Quemado en 1960, aprovechó una reunión en Caracas con el mandatario de Venezuela, Rómulo Betancourt, para firmar conjuntamente la Declaración de Maracay, en la que se recomendaba a los cinco países de la emancipación bolivariana (Venezuela, Colombia,

Ecuador, Perú y Bolivia) la realización de un congreso en La Paz que tratase una *vía de solución* para la mediterraneidad altiplánica. Ilusa propuesta, sin duda, pues los problemas internos de estos cinco países (y en algunos casos entre sí), habrían imposibilitado todo interés de materializar realmente esta clase de proyecto, no obstante que la sola declaración era un avance notable para la pretensión boliviana.

En noviembre de 1962, el presidente de la OEA y mandatario de Costa Rica, Gonzalo Facio, advirtió el camino beligerante que estaba tomando el conflicto a causa de la persistente prepotencia altiplánica. Animado por el interés de evitar mayores escaramuzas, inició extraoficialmente gestiones para acercar a Chile y Bolivia. A poco de andar se estrelló con la antipatía paceña y la férrea decisión de La Paz de seguir adelante con sus reclamos sobre el río Lauca y la mediterraneidad. Sin embargo, continuó decididamente su intento de traer cordura y paz, motivado por un sincero sentimiento americanista.

Efectivamente, Bolivia estaba mezclando el tema del Lauca con su intención prioritaria de resolver su mediterraneidad, provocando así la revisión del Tratado de 1904.

Fellman Velarde cayó en una imprudencia diplomática e, insólitamente, reconoció a la prensa el 30 de diciembre:

> *"La cuestión del río Lauca ha sido el vehículo que ha permitido a Bolivia atraer ante la conciencia de su pueblo el problema de la mediterraneidad"*.

En años posteriores, la esencia de esta afirmación ha sido tercamente negada por los autores altiplánicos.

Más confrontaciones. Chile por fin rectifica su actitud

Al comenzar el año de 1963, los ataques bolivianos y la actitud ajena a todo interés de bajar la tensión, causaron un profundo replanteamiento en La Moneda, que rectificó años de actitudes flexibles y frágiles tendiendo por fin a una posición firme y sólida con respecto a la campaña sustentada desde La Paz. La respuesta no podría ser más oportuna.

Siguiendo esta línea, el 4 de marzo, el Canciller Martínez Sotomayor respondió severamente a Facio declarando en representación de Chile que:

> *"...una vez reanudadas las relaciones diplomáticas con Bolivia, no está dispuesto a entrar en conversaciones que puedan afectar la soberanía nacional o significar cesión territorial de ninguna especie"*.

Seguidamente, agregó que:

> *"...los límites con Bolivia fueron fijados por tratados internacionales libremente consentidos, que están en plena vigencia y que son definitivos"*.

La declaración chilena cayó como bomba en el Altiplano. Coincidían estos días con el aniversario de la muerte del héroe boliviano Eduardo Abaroa, el 23 de marzo, quien cayó resistiendo valerosamente en

Calama contra los soldados chilenos en 1879. La ocasión dio a Bolivia la oportunidad de organizar un impactante espectáculo de odio antichileno y de afanes revanchistas, eufemísticamente denominados "La Semana del Mar". Se gastaron millones repartiendo miles y miles de libros de historia con la versión boliviana de la Guerra del Pacífico, por el resto del mundo, impartiendo charlas y exposiciones internacionales. Increíblemente, esta campaña jamás tuvo una contraparte de parte de Chile, pues sus autoridades creyeron que la objetividad y el buen juicio imperarían por toda la región más allá de la campaña boliviana de difamación internacional.

La única reacción chilena importante fue, quizás, la declaración de una cadena radial del 28 de marzo, en la que Martínez reafirmó la vigencia del Tratado de 1904, recordando que fue firmado por Bolivia sin presiones. En una parte de su texto, dice con serenidad:

> *"Los ataques verbales permanentes, de que ha sido víctima Chile por parte de Bolivia; la ruptura de relaciones diplomáticas; la acusación de agresión ante la OEA; el intento de hacer intervenir a dicho organismo en sus problemas con Chile; las declaraciones de los representantes bolivianos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y la exacerbación organizada de las pasiones antichilenas en el pueblo boliviano acentuada en al "Semana del Mar", han empeorado en tal forma las relaciones chileno-bolivianas, que la buena disposición que nuestro país había demostrado en 1961, como en épocas pasadas, para oír a Bolivia, no existe ahora. Así lo hemos declarado en forma enfática. El único responsable es el propio gobierno de Bolivia que ha querido buscar, sin obtenerlo, en una presión internacional sobre Chile, un clima propicio para lograr que aceptemos entrar en negociaciones sobre lo que llama su "problema portuario". Esta vez, como en tantas otras oportunidades anteriores, el gobierno boliviano ha demostrado conocer mal a Chile".*

Y, a continuación, sentencia (los destacados son nuestros):

> *"Aunque estemos dispuestos a olvidar los agravios recibidos y aunque ofrezcamos nuevamente toda nuestra colaboración en una empresa de común interés, no estamos dispuestos a iniciar una negociación que pueda lesionar la soberanía de Chile".*

La noticia de la declaración de la Cancillería chilena provocó otra erupción en Bolivia. Encolerizado, Fellman Velarde no tuvo argumentos para echar mano y, sin más remedio que responder con acusaciones infundadas, alegó con desparpajo que Chile no había dado plenas libertades de tránsito a Bolivia por los puertos del norte, en circunstancias de que el Tratado de 1904, la Convención de 1937 y el Tratado de 1955 habían abierto la libertad de tránsito hasta lo inverosímil, como hemos dicho, incluyendo el traslado de armas. A renglón seguido, acusó a Chile de haber pasado por encima del derecho internacional y de los compromisos Walker-Ostria de 1950, al descartar cualquier negociación para superar la mediterraneidad boliviana, fingiendo así el papel de víctima ofendida. Estos mismos postulados serían ampliados en la obra "Rumbo al Mar", publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, el 4 de abril de 1963.

Para comprender la inusitada actitud de Bolivia por esos días, cabe recordar que su Gobierno sufría un duro quiebre y era imprescindible aunar a las chusmas en una causa común, pues el vicepresidente Lechín Oquendo había terminado alzando contra el propio Presidente Paz Estenssoro a los mineros de estaño, haciendo tambalear al Palacio Quemado en otro más de sus continuos pasajes por la inestabilidad y la entropía política histórica del Altiplano.

Este oportunismo fue reconocido por el propio Fellman en su respuesta a Martínez, donde declaró que la actitud intransigente chilena *"nos impone una razón más de ser como bolivianos, y profundiza ese hondo y cálido sentido nacional que recién estamos redescubriendo y que nos une como nunca nada nos había unido"*.

El calor confrontacional llegó a bullir con la declaración de Paz Estenssoro del 9 de abril, con motivo del Aniversario 11º de la vergonzosa "Revolución Nacional" del campesinado. Allí, el mandatario reveló en verdadero sentimiento que animaba al Altiplano:

> *"Bolivia es un país con extraordinarios recursos naturales y si nosotros, con el pensamiento, con la decisión de que tenemos que completar nuestra soberanía con acceso al océano, somos capaces de trabajar incesantemente, de poner todos nuestros esfuerzos en el desarrollo económico de este país, en muy pocos años podremos alterar la relación de fuerzas que hoy día existe con Chile y podremos sentarnos a negociar, mano a mano, la salida al mar para Bolivia".*

Los cálculos optimistas de Paz Estenssoro se basaban, principalmente, en la difícil situación diplomática en que se encontraba Chile en el entorno regional. Sin embargo, la buena estrella chilena se había manifestado desde el 28 de marzo, cuando cayó derrocado el peligroso General Frondizi en la Argentina, aliviando un tanto la tensión por el Este. Coincidía este período con la llegada del segundo submarino "Simpson" a Chile, el 23 de abril, adquisición que equilibró notablemente la forma de dirigirse a Chile en la vecindad.

Tiro de la tapa exterior de la Guía Turística de La Paz en circulación dentro de Bolivia entre los años sesenta y setenta. Como se ve, el país altiplánico jamás desaprovechó las oportunidades para convocar simpatías internacionales a su demanda marítima y al mito de la imposición del Tratado de 1904.

Intentos por involucrar al Brasil y nuevos reclamos ante la OEA

Temiendo que su reclamo perdiera terreno, vino otra cuestionable jugada boliviana, destinada a provocar confusiones en base a engaños descarados y groseros, similares a los que utilizó al presentar su demanda ante la OEA el año anterior.

El embajador boliviano ante Brasil, Renán Castrillo, hizo publicar y repartir un curioso documento titulado "La Prensa del Brasil se Pronuncia por Bolivia". En él, reproducía antojadizamente algunos extractos de los diarios de Río de Janeiro y aseguraba, como corolario, que *"toda la prensa"* de ese país, *"sin distinción alguna e interpretando el sentir del pueblo brasileño"*, apoyaba entusiasta a Bolivia en sus reclamaciones por el asunto del Lauca y de la mediterraneidad.

Sin embargo, sobre esta obra se comete un grave error cuando se abrió una primera editorial en la que escribe (los destacados son nuestros):

> *"Bolivia no tiene mar. No tiene, pero desea tener y por ello viene luchando desde hace siglos. Desde los tiempos en que inca Tupac Yupanqui bajó en dirección al Pacífico"*.

Estas palabras, en esencia, resumen lo que se ha afirmado siempre en Chile: que Bolivia jamás tuvo costas en tiempos coloniales, o antes. A pesar de esto, el autor se empeña en demostrar después, que en 1880 le correspondía a Bolivia la propiedad de Antofagasta y también... ¡Arica!. A pesar de estos increíbles errores y contradicciones, el folleto fue repartido a diestra y siniestra.

Gonzalo Facio, en tanto, aún se resistía a abandonar su noble inspiración por hermanar a ambos países. El día 25 de mayo debió salir desde Washington de vuelta a Costa Rica, dejando como reemplazo a Rodolfo Wiedmann, presidente interino de la OEA y delegado de la Argentina en el Consejo. A sabiendas de que la relación entre Chile y Argentina todavía estaba más cerca de lo pésimo que de lo malo, Fellman aprovechó la ocasión para presentar una nueva nota boliviana, el 27 de mayo, donde se solicitaba derivar la gestión de Facio con relación a la resolución del 24 de mayo del año anterior, para revitalizar una posible intervención del Consejo en el asunto del Lauca. Como era de esperar, la nota fue aceptada por Wiedmann y se repartió con el café del día entre todos los demás representantes. La protesta chilena fue inmediata.

Cuando Facio regresó al Consejo, el 9 de junio, descubrió con estupor lo que había sucedido en su ausencia y se sintió atropellado en su autoridad. Molesto, hizo eco de la protesta del delegado chileno y, para el 10, presentó ante la delegación boliviana su renuncia a las gestiones llevadas hasta entonces. En un instante de decisión más relacionado con el carácter del mandatario que con el del organismo, Facio declaró terminadas también las gestiones posibles para la OEA, cuya competencia había culminado el 24 de mayo de 1962. Punto final. En la copia de este documento que envió a Chile, sin embargo, Facio agrega agradecimientos a la forma en que fue tratado él y su trabajo por nuestros representantes, quizás en contraste con la actitud boliviana.

El nuevo fracaso hizo hervir la sangre a las autoridades bolivianas. El día 17 de junio Fellman notificó a Facio la decisión de La Paz de retirarse por segunda vez de la OEA. En la prensa, agregó que el organismo era *"incompetente"* y pidió al Brasil que notificase a Chile de la decisión boliviana de caducar el convenio de pasaportes para tránsito en territorio chileno.

Los intervencionismos extranjeros en favor de Bolivia

A la sazón, y aproximadamente desde julio de 1963, la Argentina estaba mostrando una clara tendencia a apoyar el reclamo boliviano. Ese mismo año, ofreció estudiar la posibilidad de ceder a Bolivia un puerto en Barranqueras, en el Paraná. Puede que haya habido mucho de fantasía en esta propuesta, pero consiguió su primer objetivo, que era el acercamiento entre ambas naciones y la presentación de la Argentina ante el resto de la comunidad regional como una nación americanista y altruista.

El diario "El Clarín" de Buenos Aires fue más lejos aún y, en su edición del 21 de agosto, llena de loas y laureles la propuesta al tiempo de declara la necesidad de aportarle al altiplano, además de un puerto, *"la ayuda técnica y financiera para construir su propia flota"*. Pocos días antes, el 6, Paz Estenssoro ya había alardeado ante el Congreso cómo el acercamiento a "países amigos" podría devolverle el mar a Bolivia.

Sin embargo, la grave crisis sindical que agitó a los trabajadores mineros de Bolivia y las acusaciones de narcotráfico que pesaron sobre Lechín y autoridades de la Policía y del Banco Central (confirmadas más tarde), sacudieron la estabilidad interna altiplánica. Enormes paralizaciones tuvieron lugar el día 10 de agosto. La creación de la Corporación Minera Boliviana se había convertido en un problema de

magnitud colosal, arriesgando la continuación del gobierno. Fue cosa de días para que Paz Estenssoro tirara a la parrilla nuevamente el asunto de la mediterraneidad y del Lauca, buscando conglomerar a la dividida sociedad, esta vez exaltando el apoyo que sentía del entorno regional en contra de Chile.

Las nuevas reuniones de la ONU abrieron el camino a algunos de los ataques más violentos de parte de la delegación boliviana contra Chile, representados por Manuel Marrau Peláez. En su exposición revivió la versión boliviana de la Guerra del Pacífico y recurrió las acusaciones de despojo y usurpación de territorio.

Increíblemente, este período coincidía con la invasión argentina de valle Hondo, el 18 de septiembre de 1963, en Palena, desatando una peligrosa explosión de odios entre ambos vecinos que se tradujo en desmanes y protestas de ambos lados de la cordillera. Perú, por su parte, había iniciado una fuerte campaña comunicacional exigiendo de regreso el monitor "Huáscar" y difundiendo la idea de que valiosos trofeos de guerra se encontraban en Chile producto de saqueos cometidos en Lima al final de la Guerra del Pacífico y que debían ser devueltos. Todo esto, como parte de su propaganda revanchista. Como se ve, la situación diplomática chilena volvía a tomar color de hormigas.

Sin embargo, lo peor aún no ocurría.

El día 23 de octubre Paz Estenssoro se reunió en Washington con el Presidente John F. Kennedy, cuya política intervencionista hacia los pueblos del resto de América es lo que más se recuerda de él aparte de los testimonios gráficos de su asesinato. Ignorante, o bien minimizando la importancia de lo que ocurría en realidad en Bolivia, el mandatario yanqui expresó su simpatía y gusto por lo que, hasta entonces, había hecho la Alianza para del Progreso en el Gobierno de La Paz, palabras que cayeron como tragos de hiel en el orgullo del resto del continente, donde había plena conciencia del fracaso de las autoridades del MNR y de sus métodos absolutamente salvajes de conducción política. El senador norteamericano Barry Goldwater también condenó las palabras del mandatario. Hubo molestias incluso desde países de Europa.

Terco, Kennedy se negó a corregirse y continuó su adulación hacia el líder de los nacionalistas revolucionarios altiplánicos, agregando, además, su deseo de que Bolivia resolviese el problema de su mediterraneidad. La referencia era una alusión que comprometía directamente a Chile.

Envalentonado, el delegado boliviano Luis Iturralde Chinel volvió a presentar ante la ONU su reclamo de mar y las acusaciones que se remontaban al "imperialismo chileno" de 1879. La protesta fue respondida por el representante chileno, Enrique Bernstein, aunque con imprecisión y falta de energía a juicio de muchos.

Esto continuó en febrero de 1964. Esta vez, Bolivia reclamó ante el Comité de Seguridad la supuesta existencia de una gran cantidad de chilenos simpatizantes de la causa boliviana o deseosos de regresar Antofagasta a ese país, que serían objeto de continuos maltratos y persecuciones violentas. La acusación era por completo absurda si pensamos que el plebiscito de 1931 había dejado claro que ni el 5% de la población antofagastina tenía interés en "reincorporarse" al Altiplano, y que los problemas entre unos cuantos personajes entreguistas habían sido sólo olas de reproche social o, en el peor de los casos,

restricciones al ejercicio de labores académicas que pueden ser evaluadas en su legitimidad dentro del ámbito de la libertad de expresión, pero que en caso alguno correspondieron a "agresiones violentas" como política de Estado. A pesar de esto, la acusación dejó abierta la proliferación de un burdo mito que ha persistido hasta nuestros días en Bolivia, sobre la represión y los atropellos de los que sería objeto una supuesta cantidad contundente de chilenos partidarios de su mentada salida al mar, cuya voz solidaria es tapada por el temor y la amenaza... Surrealismo puro.

El 9 de mayo siguiente, Bolivia volvió a la carga en la Conferencia Mundial de Comercio de Ginebra, donde planteó la necesidad de estudiar la situación internacional de los países sin costas propias, caso por caso. Su idea era intentar comprobar que los países sin mar tienden al subdesarrollo, afirmación que forma parte de los fundamentos de la reclamación marítima altiplánica pero que, como hemos visto en otra parte, es absolutamente errada y tendenciosa, pues la mayoría de los países mediterráneos pobres se encuentran compartiendo la miseria general del continente africano, desequilibrando el promedio que se daría por los países europeos carentes de costas que, sin embargo, son potencias económicas, como Suiza o Austria.

Crisis internas superan interés boliviano por costas propias

Como es costumbre de los caudillos y demagogos, Paz Estenssoro adaptó la Constitución Política en mayo de 1963 para postular a reelecciones. Esta medida aplastó las aspiraciones presidenciales de Lechín Oquendo, quien fue reemplazado por el General René Barrientos Ortuño, de la fuerza aérea. Ambos ganaron el 31 de ese mismo mes por unanimidad, pues la oposición decidió no votar.

Los devenires políticos sumieron a Bolivia en un curioso silencio que, salvo por algunas interrupciones, se mantuvo por casi todo el resto de ese año en materias de relaciones exteriores con Chile. El alevoso asesinato del presidente John F. Kennedy, aquel año, también hizo perder a Bolivia un importante apoyo al llegar a la Casa Blanca fuerzas políticas más interesadas en correr del Altiplano los intentos de guerrillas marxistas y de acentuar la intervención, que atender su pretensión litoral.

Pero, en ese mismo momento, se producían peligrosas escaramuzas entre oficiales chilenos y argentinos por la presencia de gendarmes trasandinos en el territorio chileno de valle Horquetas. Ante el peligro de un conflicto, se llamó al arbitraje internacional en base al Laudo de 1902, hacia octubre del año siguiente, encomendado a Su Majestad Británica y un tribunal arbitral. En este ambiente, terminó la presidencia de Jorge Alessandri Rodríguez, asumiendo el demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva, el 3 de noviembre de 1964.

El nuevo Canciller chileno, Gabriel Valdés Subercaseaux, comulgaba abiertamente con los delirios de integración americanista y lo demostró claramente al suscribir una solución con Argentina, que sacaba "amistosamente" al conflicto del Beagle del ámbito del arbitraje. Craso error que sería duramente pagado, pocos años después.

A poco de andar el nuevo período de Paz Estenssoro, por su lado, la crisis social y política llegó a tal que ni sus desesperados intentos por

revitalizar la cuestión de la mediterraneidad lograron frenar las protestas y los paros. El 6 de agosto, Lechín Oquendo iba camino a declarar contra el mandatario, haciendo gravísimas acusaciones. Un grupo de matones lo encaró camino al Congreso; fue brutalmente golpeado y los documentos incriminantes le fueron sustraídos desapareciendo para siempre. La indignación corrió como llamas por el pasto seco, y, para mediados del mes siguiente, Bolivia ya se encontraba al borde de la guerra civil.

El 24 de septiembre era expulsado del país Hernán Siles Zuazo y, el 28, el General Charles De Gaulle visitaba La Paz como parte de su gira por el continente. Ambos sucesos calmaron momentáneamente las pasiones desatadas, hasta que el 16 de octubre se fracturó el poder con la disidencia del General Barrientos, condenando la censura de la prensa.

Para el 3 de noviembre, los insurrectos sobrepasaron las fuerzas de represión de Paz Estenssoro, quien escapó en avión a Lima, dejando al mando al General Alfredo Ovando Candia, uno de los abanderados del reivindicacionismo altiplánico. La Casa Blanca intentó intervenir de inmediato en favor de que Barrientos continuase en el poder, para salvar las apariencias de democracia y constitucionalidad de una nación que, en la práctica, las había perdido hacía rato. Tuvieron éxito: nuevas protestas lograron hacer renunciar a Ovando en favor de Barrientos, dos días después de derrocado Paz Estenssoro.

Terminaba de esta triste manera la era de un hombre que llegó a ser llamado y reconocido como el verdadero "Mesías" del Altiplano, y un nuevo hito del intervencionismo norteamericano tendría lugar en La Paz.

Últimos alegatos ante la ONU en los años sesenta

Pasó el tiempo y las relaciones con Chile no fueron restauradas a pesar del cambio de gobierno. Por el contrario, durante prácticamente todo el año 1965, La Paz preparó fórmulas de reclamación para replantear sus viejas demandas ante la ONU, en las reuniones del año siguiente. Obraron en su contra, sin embargo, las duras críticas que el organismo formuló al Palacio Quemado por su descarado apoyo a la industria de la cocaína y por la adulteración de informes sobre la producción de coca dentro del país altiplánico, aquel año.

En 1966 se celebró la XXI Sesión de la Asamblea General del organismo. La delegación boliviana llegó hasta allá portando lo que creyó una potente carga para reclamar solución al problema de la mediterraneidad, pero precavida de presentarse de una manera mucho más prudente y sensata que sus antecesores. El grupo era integrado por el ex Canciller y entonces Senador, Walter Guevara, y por el Vicepresidente de la República don Luis Adolfo Siles, que presidía la delegación y que declaró en la ocasión sobre la necesidad de dar solución a este problema que *"retarda el equilibrio regional y dificulta al progreso hacia la integración económica continental"*. La megalomanía y la exageración volvían a mostrarse: ahora, los problemas de Bolivia, eran problemas del continente entero.

Adicionalmente, junto con pedir atención al problema de la demanda de puertos, la delegación solicitó considerar "planes de desarrollo" que,

junto a la propuesta de integraciones económicas regionales, desplazaron el uso de la excusa del río Lauca de años anteriores como vehículo para llevar hasta allá el tema de fondo, que era su pretendida "reivindicación" marítima. Tuvieron el mismo efecto.

Extraoficialmente, hubo algunas conversaciones informales al respecto en New York entre los cancilleres Valdés y Siles, pero poco se pudo sacar en limpio de ellas, pues en esta instancia el político paceño se lanzó de lleno al tema de sus aspiraciones económicas, dejando muy de lado el de la integración económica y los planes de desarrollo. Además, esta clase de encuentros informales eran prácticamente charlas entre amigos, aún cuando en ellas se hayan discutido temas tan importantes como la reanudación de las relaciones diplomáticas, el asunto del Lauca y la creación de una comisión mixta para integración económica.

Pero el entonces delegado de Chile ante la ONU, Guillermo Lagos Carmona, presente en estos encuentros, reconocería en su obra "Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratados de Límites con Bolivia" (Ed. 1981) que los bolivianos estaban obsesionados con discutir un y sólo un tema: el "puerto para Bolivia".

La complicada situación de Bolivia al final de la década

En tanto, la estratégica situación geográfica de Bolivia (limítrofe en el corazón del continente con cinco naciones) y la candente hoguera que la presencia de los intereses contrapuestos norteamericanos y pro-bolcheviques había generado en el territorio, hicieron proliferar intentos de guerrillas que soñaban con repetir un fenómeno similar a la aberrante y mal llamada "Revolución" del campesinado de 1952. Entre otros, el famoso guerrillero argentino Ernesto "Che" Guevara había sentido también el llamado a hacer su parte en este conflicto, entrando clandestinamente al país.

Esta ópera convirtió rápidamente al Altiplano en otro de los puntos neurálgicos de la Guerra Fría en el mundo y, con el consentimiento del presidente Barrientos, Estados Unidos reforzó la preparación de compañías "Rangers" para apagar los focos de guerrilla. Las mismas fuerzas militares, al mando del Capitán Prado, lograron atrapar herido al "Che" Guevara en un fundo de Las Higueras el día 8 de octubre, llegando el informe de su captura al día siguiente hasta las manos del Presidente Barrientos y el General Ovando. Ese mismo día, el Suboficial Mario Terán recibió la orden de ejecutarlo en su propia celda, privando al comunismo internacional de uno de sus más adulados iconos y propinando un golpe formidable a los afanes revolucionarios del continente.

Con la crisis de Vietman, los asesinatos de Martin Luther King y Robert F. Kennedy; con la carrera espacial paralela a la Guerra Fría y los movimientos musicales y contraculturales apoderándose de las juventudes de la época, el mundo tenían la atención demasiado ocupada para poner en un lugar destacado las reclamaciones bolivianas por salida al mar. La concentración del gobierno paceño, por su parte, se encausaba en evitar los alzamientos revolucionarios también enfrió la energía con que se ocuparon los foros internacionales para presentar la demanda. Algunas tentativas para atraer al diálogo al presidente Eduardo Frei Montalva, aprovechando su política de

americanismo delirante, no llegaron a resultados concretos, aunque permitieron aumentar el rango de acción de los consulados ante la falta de embajadores.

Ello no impidió, sin embargo, que el 15 de agosto de 1968, bajo el Gobierno de Barrientos Ortuño, se promulgara en La Paz la Ley Nº 405, en cuyo texto se lee:

> *"En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia, deberá incluirse obligatoriamente el territorio del departamento litoral cautivo como parte integrante del territorio nacional, en base a la rigurosa verdad histórica, a la doctrina que califica y desconoce las usurpaciones de territorios por la fuerza".*

Aunque el cumplimiento de esta disposición fue mínimo, tal declaración era sólo un anticipo de los tiempos que vendrían.

En septiembre de 1969, cuando el planeta aún celebraba la reciente llegada del hombre a la Luna en la misión Apolo XI, un inesperado acontecimiento cortó la breve primavera de fresa de la estabilidad gubernamental boliviana. En un accidente de aviación, muere el Presidente Barrientos, siendo asumido el mando del país por el Vicepresidente Siles. Pero, para entonces, el General Ovando habíase propuesto ser el sucesor en la presidencia, por lo que le depuso sacándolo del poder antes de terminado el mes.

Una nueva etapa de reclamaciones iba a comenzar.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA ENTRE CHILE Y LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA DE 1836 A 1839. LAS MOTIVACIONES, LA INFLUENCIA PORTALIANA Y LOS POSTERIORES INTENTOS DE REVISIÓN HISTÓRICA

-Ampliado y actualizado el 28 de marzo de 2008-

LA EXPERIENCIA DE LA GUERRA CONTRA PERÚ Y BOLIVIA, BAJO EL MANDATO DEL "PROTECTOR" MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ, EVIDENCIA LAS PRIMERAS INTENTONAS EXPANSIONISTAS DE ESTOS PAÍSES SOBRE CHILE Y EL ORIGEN DE PRETENSIONES DE PREDOMINIO COMERCIAL QUE PERSISTEN HASTA NUESTROS DÍAS. ÉSTA FUE LA GUERRA QUE SEPULTÓ PARA SIEMPRE EL SUEÑO AMERICANISTA DE MUCHOS ENTREGUISTAS E INGENUOS, Y PUSO DE MANIFIESTO EL INTERÉS DE ALGUNOS SECTORES DE ESTOS PAÍSES POR CONCRETAR UNA ALIANZA DESTINADA A LA COMPETENCIA POR LA HEGEMONÍA EN SUDAMÉRICA, COMO LOS ANUNCIARA A TIEMPO EL ILUSTRE MINISTRO DIEGO PORTALES, EN UNA ADVERTENCIA HISTÓRICA QUE, SIN EMBARGO, CHILE NO RECORDÓ PARA LOS AÑOS POSTERIORES

****

El Mariscal Santa Cruz. Génesis expansionista de la Confederación

Andrés de Santa Cruz Villavicencio y Calaumana, nacido en 1792, había pertenecido al Ejército Realista hasta 1820, cuando se reclutó al mando de San Martín y de Bolívar con las fuerzas de liberación del Perú, luchando incluso en la histórica batalla de Ayacucho. En este contexto, formó amistad con importantes líderes militares chilenos, como el propio General Bernardo O'Higgins Riquelme.

En otro de esos curiosos cruces y trenzas que se observaron en los primeros años de las repúblicas recién emancipadas, Santa Cruz llegó a ser Presidente del Perú, en el período de 1826 a 1827. Aunque su breve Gobierno tuvo cierto prestigio y reconocimiento entre los seguidores de los que logró hacerse en el país incásico, su sucesor y alumno político, José de La Mar, acabó derrocado en 1829 por Agustín Gamarra, quien se convertiría en el más acérrimo enemigo de Santa Cruz al interior del Perú.

Tras haber regresado a su patria natal algo frustrado con los resultados de su primera intervención en el destino del Perú, Santa Cruz logró saltar a la presidencia boliviana en 1829, como sucesor ideológico y "bolivariano" del General Sucre tras el breve segundo Gobierno de Velasco. Esto, a pesar de que el Mariscal Sucre jamás confió en su persona y siempre sospechó de las ambiciones personales del caudillo, cuyo amplio currículum lo mostraba con el prestigio de victorias en Zepita, pero también con fracasos militares en el Alto Perú. Razón tenía Sucre: buena parte de las conspiraciones y los complots que le hicieron renunciar en 1828, fueron organizados desde el Perú por el propio Santa Cruz y continuaron siendo presionados por éste desde Bolivia.

Aunque se identificaba a Santa Cruz como uno de los pilares del confederacionismo republicano de América, solía ser objeto de burlas por el afrancesamiento de sus modales y actitudes sospechosamente parecidas a las de Napoleón (como sucedería medio siglo más tarde con Hilarión Daza, también presidente de Bolivia) especialmente después, al recibir la medalla de la Legión de Honor por el Rey Luis Felipe de Francia. Uno de sus enemigos peruanos, Felipe Pardo y Aliaga, burlándose de estos ademanes aristocráticos y contrastándolos con las facciones indígenas que veía en el caudillo, hizo publicar un panfleto con una canción que sonó por largos años en Lima:

> *"¡Torrón, ton, ton, ton*
> *que viene, que viene*
> *el cholo jetón!"*.

El título de esta sátira era *"La Jeta: Meditaciones poéticas por Monsieur Alphonse Chunga, Capac Yupanqui, Bachiller en Sagrados Cánones en la Universidad de Chuquisaca y miembro de l'Institut de París"*.

El más grande de los historiadores bolivianos, Alcides Arguedas, describe a Santa Cruz en términos mucho menos jocosos:

> *"Lo primero en él: su ambición. Una ambición loca, desenfrenada. Ambición de gloria, de honores, de títulos, de dinero".*
>
> *"(...) En esta pintura implacablemente cruel del caudillo sorprendido en la realidad de todas sus características, que luego se verán repetidas en los demás caudillos criollos bolivianos, de las costumbres políticas y sociales, de las instituciones, está resumida toda la historia de esos momentos y no se puede en espacio de dar idea más completa del carácter de Santa Cruz..."*

A pesar de todo, el caudillo supo ordenar al ejército, las finanzas públicas y la educación dentro de Bolivia, lo que le dio bastante notoriedad en la región y la garantía de un grupo leal de seguidores.

Fue éste el primer paso en la consolidación de un delirante y fantasioso sueño arraigado en los objetivos políticos del Mariscal: llegar restaurar la unidad Perú-Boliviana de la que gozaron ambos países durante el dominio incásico y luego durante la Colonia Española (Virreinato del Perú). De alguna manera, sin embargo, Santa Cruz sabía que la tutela de Bolivia sobre el destino político del Perú sería la garantía de grandeza del Altiplano y la ruptura al destino de sometimiento y subordinación al que parecía estar condenado el país por razones geográficas, culturales y políticas.

Sin embargo, si para los intereses particulares de Bolivia, Sucre se había propuesto la consolidación del sueño iniciado por el propio Simón Bolívar en el pueblo boliviano, es decir, la esperanza de salir al océano, Santa Cruz, en cambio, continuaría con este proyecto dentro de un objetivo mayor y más grandioso, como era la Confederación. Veremos que, si bien los historiadores le han bajado la relevancia a esta parte de los propósitos de Santa Cruz, tales formaban parte de los planes fundamentales de los planes confederacionistas del Mariscal.

Así, Santa Cruz fue, de alguna manera, el reflejo del estado de crisis política y moral en que cayeron casi todos los pueblos de América Latina durante el período de organización interna, cuando las arengas de unidad y hermandad dieron paso a toda clase de proyectos agresivos y de caudillos con afanes delirantes.

Debemos recordar que la burda identificación de este proyecto con la aspiración bolivariana de unidad continental, resulta no de los objetivos reales que pudiesen tener ambas aspiraciones, sino de la analogía con el frustrado plan de Bolívar de fundar la Confederación de los Andes compuesta por la Gran Colombia (Ecuador, Colombia y Venezuela) con el Perú, al que debía adicionarse el territorio altoperuano o Bolivia.

Las motivaciones del Mariscal para fundar la Confederación y expandirse sobre el territorio de los países vecinos, tienen una raíz oscura, arraigada en la criptopolítica.

Presuntamente, era la ancestral sangre inca en sus venas (por parte materna), la razón por la que el Mariscal se había propuesto la idea de refundar un nuevo Virreinato del Perú, al estilo de la restitución del Imperio Romano por el catolicismo germánico, pero ahora autónomo y bajo la inspiración del Imperio Incásico, reuniendo otra vez los territorios alguna vez dominados por el *Tawantinsuyu*: el Alto Perú (Bolivia), el Bajo Perú, Ecuador y toda el área Norte de Chile. En el máximo de sus aspiraciones, estas llegaban incluso al Norte de Argentina, según lo había anticipado el propio Mariscal Sucre en carta a Bolívar de 1823:

> *"Los porteños y otros dicen que el General Santa Cruz tiene por objeto de su expedición, apoderarse de las provincias del Alto Perú y Buenos Aires, formando un Estado separado y, por tanto, hay una oposición terrible*

> *a tal expedición, por los de Buenos Aires, a quienes les quitaría sus provincias".*

En un aspecto más sombrío de los antecedentes de la Confederación, Santa Cruz había fundado, en 1829, una logia masónica denominada *Independencia Peruana*, cuyo objetivo era, precisamente, lograr la unión confederada del Alto y el Bajo Perú, a los que el caudillo consideraba con un destino común momentáneamente interrumpido por la forma en que se dio el proceso emancipador de América. Su nombre de iniciado y líder dentro de la logia era *"Arístides"*, en alusión al general griego que promovió la unificación de las ciudades helénicas. Las referencias a héroes griegos, indígenas y norteamericanos abundaron dentro de sus miembros y sus símbolos.

> *"Este plan se realizará dentro del más profundo disimulo* -escribe Francisco A. Encina- *, obrando siempre en nombre del interés chileno, pactando con las facciones todo lo que éstas deseen, halagando las aspiraciones de cada una y empujándolas a destrozarse entre sí, exactamente como ha procedido en el Perú".*
>
> *"No atacará y si fuera provocado, eludirá la provocación. Negociará hasta conjurar el conflicto, sirviéndose del respeto del chileno por el derecho y por la palabra empeñada y de su miopía política. Los anhelos de fraternidad americana harán el resto. Y seguirá disolviendo lentamente al país, a medida que lo permitan las ocasiones espontáneas o provocadas, hasta que el cansancio y la necesidad arrojen en sus brazos este último jirón del imperio incaico. En la expansión que Orbegoso tuvo con Lavalle sobrebebido, le comunicó que, a pesar de que el Perú y Bolivia tenían 12.000 soldaditos y siete buques, Santa Cruz no pensaba atacar Chile".*

Como hemos dicho, Santa Cruz había sido también presidente del Perú, ocasión en la que rechazó una solicitud boliviana de salida al mar por Arica, en 1826, recalcando la falta de derechos de Bolivia para poseer costas. Ahora, recurriendo al Perú en calidad de mandatario de la nación boliviana, el Mariscal recibiría la misma negativa de este país que él había dado a Bolivia, cuando solicitó una salida al mar por esta misma ciudad. Bolivia podía despedirse, de ese modo, de sus pretensiones en Arica.

Afectado Santa Cruz por la resistencia peruana a desprenderse del puerto, optó por potenciar un minúsculo enclave marino que apropiaría de forma ilegítima, gracias a la indolencia de las autoridades de entonces, que nunca previeron problemas en esta presencia. Era la pequeña y humilde caleta pesquera de Cobija, situada en territorio chileno, en la costa atacameña cercana al río Loa.

No bien recibió el rechazo peruano a la propuesta de ceder Arica, Santa Cruz promulgó un decreto autorizando al Coronel Manuel Amaya a partir a Cobija, con un empréstito de $100.000, para implementar la caleta y convertirla en puerto conforme se venía intentando hacerlo cuanto menos desde 1827, con la creación de

un mítico "Departamento del Litoral Boliviano" que no aparece en la Constitución Política del Altiplano, publicada un año antes, desmintiendo la frecuente alegación de los autores paceños de que Bolivia nació con mar propio a la vida independiente, en 1825.

Sobre este decreto, Guillermo Lagos Carmona escribe:

> *"El Presidente de Bolivia, confiesa que "el único puerto de la República" es Cobija; pero es más bien imaginario. Materialmente no existe y para darle "existencia" hay que pedir un empréstito para ejecutar las obras. Títulos, ¿para qué? Bastan las espadas de Bolívar, de Sucre y la suya."*

La grandilocuencia y el tremendismo se apoderaron de la visión política de los bolivianos en su búsqueda de mar propio. En un informe de 1831, el "Gobernador del Litoral Boliviano", don Gaspar Aramayo, declaraba eufórico e iluso sobre su humilde caletita en Cobija:

> *"...llegará el día en que atraigamos toda la concurrencia de Valparaíso. Estamos colocados, se puede decir, a la vanguardia de todos los puertos de la Mar del Sur, y este punto es llamado para formar los grandes depósitos y surtir desde el mercado de Islay, Callao, Trujillo, Paita, Guayaquil, Panamá y toda la California".*

Pero Santa Cruz proyectaba simultáneamente la alianza de hierro entre Perú y Bolivia, además de la salida al océano de este último país en posiciones costeras propias y permanentes. Ambos planes pasaban necesariamente por un avance en territorio chileno. Éste sería el origen de las hostilidades entre Chile y Bolivia por la posesión del territorio de Atacama, posterior simiente de la Guerra del Pacífico.

Situación interna de Chile antes del conflicto. La Batalla de Lircay de 1830

Desde los asesinatos de Manuel Rodríguez y de los hermanos Carrera en manos de los "lautarinos", el prestigio del Gobierno del General Bernardo O'Higgins comenzaba a caer en la impopularidad y las presiones de parte de sus enemigos políticos. Los préstamos conseguidos para financiar la onerosa Expedición Libertadora contra el Virreinato, y que después el Perú se negara a devolver al país que le liberara del yugo hispano, habían provocado un peligroso descuido de las cosas internas a la administración chilena, obligando al prócer a solicitar un nuevo empréstito a Londres, en 1822. Aún así, la caída financiera fue inevitable y se tradujo en una crisis de cohesión nacional similar a la que afectaba buena parte de los países del continente en esas horas, coincidiendo con la publicación de la Constitución Política de ese año.

Incapaz de controlar las fuerzas desatadas y temiendo que su permanencia en el poder sólo arrastrara las cosas a una guerra civil, O'Higgins renunció el 28 de enero de 1823, dejando el mando en una Junta e iniciándose al instante una debacle de proporciones. El 17 de julio siguiente, se embargó hacia el Callao, autoexiliándose

en el Perú, donde fue recibido con honores y con el grado de General en el Ejército de la Gran Colombia, ingresando con ello al Gran Consejo de Generales del Ejército Unido Libertador, al mando de Bolívar. Así, sin razones para volver a Chile y enemistado con el General Ramón Freire, O'Higgins se quedó en Lima por encima de los dos años que le autorizaba la ley y esto significó que se le diera de baja del Ejército el 24 de mayo, acusado también de participar en conspiraciones contra el gobierno.

Para Chile las cosas no marchaban mejor. Después de su osada aventura para expulsar a los españoles de Chiloé, en 1826, ante las amenazas de Bolívar a entregar el archipiélago a la administración peruana, Freire había retornado efímeramente por el poder tras el motín del Coronel Enrique Campino, el año siguiente, quedando rápidamente sobrepasado por la crisis y las mismas divisiones que ya le habían hecho renunciar a la Dirección Suprema una vez de regreso a Santiago, tras la campaña chilota. Postrado, se retiró hasta la hacienda de Cuchacucha.

En relevo de Freire, había asumido la Presidencia don Francisco Antonio Pinto. Sin embargo, las intrigas continuaron y las elecciones de congresales terminaron convirtiéndose en la chispa que el reguero político de pólvora esperaba para estallar. Renunciado Pinto, asumió el cargo Francisco Ramón Vicuña Larraín, en julio de 1829, mientras la mayoría del Congreso quedaba en manos de liberales y los llamados "pipiolos", extraño apodo que recibían entonces los oportunistas políticos de clases no opulentas o definitivamente bajas, y que, según Vicuña Mackenna, provenía de la expresión *"pío-pío"* (de los pollos) que adjudicaba el dueño español de un café de calle Ahumada a los comensales que llegaban pidiendo rebajas o consideraciones.

Aunque la Constitución exigía a los parlamentarios designar el cargo de Vicepresidente desde las mayorías, la bancada liberal "pipiola" no tuvo escrúpulos para proclamar en el cargo al correligionario y hermano del presidente electo, don Joaquín Vicuña Larraín, a pesar de ser la tercera mayoría, con sólo 48 votos (11,82%). Esta decisión cayó como bomba entre los grupos conservadores y los "pelucones", llamados así por en alusión a las pelucas viejas que algunos usaban a la usanza de la moda señorial. Estos consideraron violentado el espíritu del texto constitucional y corrieron a cerrar filas en torno a los o'hgginianos y al grupo conocido como los *estanqueros*, de Diego Portales, del que hablaremos más abajo.

Poniéndose del lado de los conservadores y los constitucionalistas, el General de División José Joaquín Prieto se reveló con el Ejército del Sur en Concepción, dando inicio la Revolución de 1829. Ya estaba echada la suerte de Chile, dividido entre "pipiolos" y "pelucones". Las tropas de gobierno quedaron en Santiago bajo el mando del General Francisco de la Lastra. El 14 de diciembre de 1829, tuvieron que enfrentar al primer combate con grupos alzados de Prieto en Ochagavía. Aunque el enfrentamiento no tuvo un ganador claro, ambas partes firmaron la tregua llamada *Pacto de Ochagavía*, aceptando a Freire el mando nacional.

El gobierno, intentando sofocar la rebelión, había designado a Freire para combatir las fuerzas de Prieto. Pero el caudillo

comprendió de inmediato que esta era ocasión de volver al arena política y consideró que el reconocimiento de los "pelucones" a un Gobierno de Junta sería de corta duración, por lo que se alzó para recuperar el poder. Sin embargo, como los conservadores y los patriotas seguían leales a Prieto, lo reconocieron en la dirección del Ejército y las rebeliones estallaron nuevamente por todo el territorio. Así, a principios de 1830, Freire debió embarcarse desde Valparaíso para aplacar cualquier intentona en Coquimbo, y desde allí marchó hacia el sur.

Al llegar al río Maule, el grueso de las fuerzas se encontraron. El formidable combate tuvo lugar el 17 de abril de 1830, junto al río Lircay. Enrique Bunster la describe de la siguiente manera:

> *"La jornada costaba a Prieto un centenar de vidas, pero Freire perdía cuatrocientas, cerca de mil heridos y el resto apresado o disperso. De manera que la batalla de Lircay no dejó nada del ejército vencido; nada sino su jefe, que escapó vivo por casualidad y Viel, que de algún modo llegó hasta Coquimbo para caer en manos del general Aldunate".*

Con las tropas de Freire aplastadas, el gobierno quedó en manos de un Gobierno Provisorio que designaría después a Prieto como Intendente de Concepción. Más tarde, en 1831, fue elegido Presidente de la República. Una de sus primeras decisiones en pro de la paz y del reencuentro, fue amnistiar a los oficiales que actuaron en 1830.

Aunque los americanistas y algunos bolivarianos fanáticos (que ven invariablemente con resquemor el triunfo de Lircay) se han esmerado en presentar a O'Higgins, que seguía atento el desarrollo de estos hechos en su hacienda peruana Montalbán de Cañete, como un opositor a las fuerzas "peluconas" y al surgimiento de la figura de Prieto, cabe advertir como refutación que, al enterarse de la victoria conservadora, le escribió desde Lima al vencedor del Lircay una carta fechada el 24 de mayo de 1830, donde le dice con elocuencia:

> *"La experiencia de todos los tiempos nos demuestra que la columna más fuerte del poder nacional es la gloria nacional... y las hazañas de sus héroes. Los campos de Lircay son monumentos eternos de esta verdad. Ellos fueron lo más inexpugnables baluartes de los libres contra la barbarie y la violencia; ellos gritan por la libertad civil de una patria oprimida y degradada; ellos llevan los esfuerzos del hombre honrado, del filantropista y del patriota; ellos solamente los que pudieron rolar la oliva de una lucha venturosa..."*
>
> *"...he pasado una vida tranquila desde el día que me despedí para siempre de la silla de la primera magistratura. Es, sin embargo, de necesidad para el futuro bienestar de nuestra patria que éste asiento sea dignamente ocupado, y hasta que no vea a Ud. o a algún otro ciudadano, digno de mi sostén y confianza, en posesión de él, nunca podré pensar en regresar a mi*

país, por cuya felicidad he estado siempre pronto a consagrar toda clase de sacrificios, mi amado general".

Freire, en tanto, se autoexilió en Perú con otros derrotados, desde donde veremos que no dio respiro un solo día a sus afanes de conspiración y sabotaje contra el gobierno conservador.

La llegada al poder de las fuerzas conservadoras, nacionalistas y patriotas por encima de las liberales e internacionalistas, es un hito fundamental para comprender el avance de la consolidación del Estado en forma, de la histórica estabilidad política chilena y del concepto portaliano de la administración, y de cómo influyó esto en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, que estaba próxima a estallar.

Feroz competencia comercial. Conflictos entre Chile y Perú

En 1827, Chile había enviado en misión especial a Lima a don Pedro Trujillo, para lograr un acuerdo de libre comercio que pusiera fin a las hostilidades comerciales que el Perú comenzara a manifestar con una extraña ingratitud hacia el vecino que había iniciado su proceso de liberación del yugo español, cuando en 1824 gravó con 3 reales por fanega el trigo chileno. Perú se mostró desinteresado en la propuesta de Trujillo, excusándose en la distracción provocada por la guerra con Colombia.

En 1830, Santiago volvió a insistir a través de Miguel Zañartu, pero el entonces Presidente Gamarra se resistió a negociar y, por el contrario, planificó un nuevo castigo contra Chile a nivel comercial. En 1831, gravaron nuevamente la internación de trigo chileno con 7 reales por cada 150 kilos de grano, gesto que sólo puede explicarse en el interés de Gamarra por dañar la incipiente economía de la República del Sur. Qué ironía, sin embargo, que pocos años después él mismo tendría que partir a solicitar ayuda de los chilenos para zafarse de la intromisión de Santa Cruz en el destino de su patria.

Chile reaccionó a las medidas castigando al azúcar peruana, en 1832, gravada en 6 reales por arroba. Hasta entonces, el azúcar del Perú pagaba un impuesto del 20% del producto, mientras que el trigo chileno pagaba allá un porcentaje cercano al 100%, ya que la arroba del cereal valía no más que entre 1,50 y 2 pesos, llegando a pagar tres pesos más por cada una en tributaciones comerciales. La situación resultaba escandalosamente injusta para Chile.

Cumpliendo con el extraño y muy particular sentido de la justicia y de la equidad de ciertos pueblos con problemas severos de inserción en los principios de la civilización y de la cultura modernos, esta medida chilena hizo poner el grito en el cielo a los políticos peruanos y generó una ruidosa gritadera que ha trascendido incluso a tránsito histórico. Ha bastado esta pequeña y razonable represalia, pues, para que los historiadores peruanos y bolivianos saltaran como heridos por el rayo, culpando a Chile (hasta hoy) de iniciar una "lucha comercial" que, en la práctica, Perú estaba sosteniendo contra el vecino apenas se perdieron en el horizonte las velas de los barcos chilenos que le liberaron del yugo español.

Para Chile, la decretada recarga al azúcar resultaba doblemente legítima si recordamos que por entonces, el Perú aún no devolvía un solo peso de la cuantiosa que había costado su liberación y los auxilios navales ($ 10.950.000) y que se había comprometido reponer. De hecho, nunca la devolvió, cancelando con el tiempo sólo una fracción.

Para poder sostener que Chile preparaba entonces un golpe comercial contra Perú con perspectivas bélicas para consagrar intenciones de predominio continental, a la exposición descontextualizada de estas medidas chilenas ciertos autores peruanos como Jorge Basadre invocan una nota del Ministro Diego Portales, dirigida a su amigo Antonio Garfias, el 30 de agosto de 1832, en la que confiesa:

> *"Hemos puesto a los azúcares peruanos tres pesos en arroba, resolución que puede muy bien arrancar o mover al gobierno peruano a tomar la medida de gravar por ejemplo con un veinte por ciento las mercaderías que se internasen en sus puertos después de haber pasado por el de Valparaíso, y he aquí un paso que destruiría nuestros almacenes de depósito y nuestro comercio, y entonces no habría otro recurso que volver atrás con la más vergonzosa degradación, y liberarles los azúcares de todo derecho si así lo querían los peruanos o irnos sobre ellos con un ejército: reflexione usted bien y encontrará que es muy posible que el Gobierno del Perú así proceda (al menos yo en su lugar lo haría) y que verá igualmente, llegado este caso, no nos queda otro recurso que uno de los dos que dejo apuntados".*

Lo que Basadre y sus paisanos esconden intencionalmente de esta afirmación, sin embargo, es que Portales se refiere a sus reservas sobre la actitud del Perú no puntualmente a la reacción contra el impuesto del azúcar del año anterior, sino a la que venía llevando progresivamente desde 1824, como hemos visto, y que fácilmente podían permitir especular, en aquellos momentos, en la posibilidad de un conflicto armado, como efectivamente sucedió. Es por esto que esta carta siempre es presentada por ellos fuera del contexto de la guerrilla comercial iniciada contra Chile desde los primeros meses de independencia peruana.

La importancia de Valparaíso en el concierto del Pacífico y las vasta extensión de los territorios litorales chilenos no hicieron más que importunar las aspiraciones peruanas e incrementar la nostalgia por los tiempos de riqueza e importancia que la tutela imperial le garantizaba al ex Virreinato. Así se explica que, en 1833, Perú cobrara ahora un recargo del 8% a todas las mercaderías de barcos que llegasen al Perú tras haber pasado por Valparaíso. Esta medida, fomentada por el sentimiento antichileno tan arraigado en las clases políticas peruanas, era exactamente lo que había pronosticado Portales en la carta que hemos visto unas líneas más arriba y que se ha tratado de presentar como prueba incriminante.

Como dato curioso, cabe señalar que en aquellos años, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José María Pando, había decidido expulsar de su país a los chilenos residentes por la sola inspiración del antichilenismo que en esos días intoxicaba

inexplicablemente a la sociedad peruana y que encontraba su válvula de escape en la excusa de las cuestiones comerciales. Otra ironía de la historia le obligaría, más tarde, a pedir asilo en Chile, como un perseguido político de los confederados, cuando sus propios compatriotas le pusieron precio a su cabeza.

Así las cosas, habría sido casi una consecuencia natural el que, a principios de la vida republicana peruana, sus gobernantes comenzaran a mirar con desprecio las ventajas chilenas en el control del Pacífico Sur.

Sello del pretendido "Departamento del Litoral de la República Boliviana", producido en 1827 (según General Cayoja Riart, en su obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur") al iniciarse la ocupación de Cobija o "La Mar", luego de que Perú le negara acceso al mar a los bolivianos por Arica. La idealización boliviana sobre sus inexistentes costas se ve incluso en la presencia de un gran navío en el escudo, a pesar de que entonces, Bolivia no poseía ni una sola embarcación propia o un muelle siquiera para atraques de grandes navíos. Vale advertir que el Artículo 3º de la primera Constitución Política de Bolivia, de 1826, figuran como parte del territorio de la república *"los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa-Cruz, Cochabamba y Oruro"*, sin hacer mención alguna a este pretendido *"Departamento Litoral"*.

Santa Cruz logra echar manos sobre el destino político del Perú

Para evitar continuar con las hostilidades comerciales recién descritas, el Gobierno chileno del Presidente José Joaquín Prieto había logrado comprometer en 1835 a su homólogo peruano Luis José de Orbegoso, en un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Pero el Gobierno de Orbegoso ya comenzaba a marchar hacia una crisis, en medio de las revueltas contra las fuerzas simpatizantes de Pedro Pablo Bermúdez, especialmente en el Sur del país. Vendría, entonces, el breve período presidencial del joven General Felipe Santiago Salaverry, quien desde las fuerzas de Orbegoso aprovechó la situación para darle la espalda y tomar el poder con el levantamiento del territorio de Trujillo, proclamándose Presidente de la República el 23 de febrero de 1835. Poco después, y vencido ya Bermúdez por Orbegoso, Salaverry comenzó a prepararse para

enfrentar a las fuerzas orbegosistas que avanzaban hacia Lima desde el Sur.

Lamentablemente, sin embargo, Santa Cruz estaba echando raíces de intrigas tenebrosas en el Perú desde mucho antes. Orbegoso contaba a la sazón con el apoyo estratégico del Presidente boliviano. En reacción, Salaverry dictó un decreto de "Guerra a Muerte" contra Santa Cruz y contra la intervención altiplánica, poniéndole precio a la cabeza de algún boliviano muerto a manos de un peruano. Tal era el clima de odio y confrontación al que había arrastrado el intervencionismo del Mariscal.

En este ambiente volcánico, una expedición de Salaverry cayó sobre el puerto de Cobija, en 1835. Como hemos dicho, esta caleta estaba fundada en territorio chileno, al Sur del río Loa, pero la intención de los peruanos era perjudicar a la comunidad boliviana que allí se había establecido cobrándoles cupos y cuotas de guerra. Salaverry atacó con ferocidad las instalaciones, ordenando la destrucción, el saqueo de los edificios con ayuda de delincuentes comunes que fueron liberados de la cárcel del poblado, y se hizo arrastrar la bandera de Bolivia en una ceremonia de humillación.

La indolente reacción de Chile a este acto de piratería ocurrido en su territorio y el excesivo temor de aparecer inmiscuyéndose en asuntos internos a las fuerzas que se desgarraban en el Perú, sólo acentuó la posición boliviana de que estos territorios litorales del desierto de Atacama les pertenecían desde su Independencia en 1825 y que Chile sólo quiso avanzar sobre ellos por motivaciones comerciales.

Así las cosas, y a pesar de los beneficios que reportaba al Perú el acuerdo logrado con Chile en 1835 (pues aplazaba el pago de las deudas por su liberación y lograba hacer que los chilenos revisaran el impuesto al azúcar), producto de la estructura moral y política de un Perú, además de las luchas internas y pugnas entre militaristas y civilistas, cuando se envió a Lima la ratificación del tratado, el acuerdo comercial ya estaba condenado al fracaso, al igual que el mismo Gobierno de Salaverry.

Para ese momento, Orbegoso ya había recuperado el control de Lima y del Norte del Perú, demostrándose como un leal colaborador del Mariscal boliviano. En una carta a su amigo alemán, relacionado también con la logia *Independencia Peruana*, General Felipe Braun, el Mariscal le escribe desde Chuquisaca, el 7 de abril de 1835:

> *"...mi deseo es dejar a los peruanos entregados a sus propias pasiones mientras se acaban de dislocar y mientras pasan nuestras elecciones, hasta que probablemente, conducidos por sus desgracias, se entreguen en nuestros brazos..."*
>
> *"...Sangre fría es necesaria entre tanto, y mucha vigilancia que no cesaré de recomendar a Ud."*

Habiendo regresado al Perú para enfrentar a Santa Cruz, Salaverry se encontró con un escollo insalvable. Había depositado toda su fe en el General Gamarra, pero éste fracasó estrepitosamente en Yanacocha, el 13 de agosto de 1835, retirándose momentáneamente de los campos de batalla. Incapaz de aceptar la

derrota, Salaverry comenzó a actuar de manera impulsiva e irreflexiva.

Para peor, el comercio y la relación ancestral que existía entre los habitantes de las serranías peruanas con los de Bolivia, fue caldo de cultivo para simpatías por Santa Cruz que se regaron por toda la región, pues se veía con entusiasmo la alianza confederada entre el Bajo y Alto Perú. La pasión federalista alcanzó más tarde al Cuzco y a Ayacucho, apoyada por las fuerzas militares bolivianas, dejando en total aislamiento al ejército de Salaverry, el que debió escapar de esta última ciudad ante la repulsa popular de la que fue objeto cuando la tomaron.

Desoyendo los consejos que una visión estratégica que hubiese aportado, Salaverry se arrojó contra el Ejército de Bolivia que se retiraba por el Puente de Uchumayo, venciéndolos el 4 de febrero de 1836, pero desatando una venganza sangrienta, que terminaría aplastándolo en la batalla de Socabaya, el 7 de febrero siguiente. Murió fusilado junto a sus leales en la Plaza de Ayacucho. Con ello, el destino del Perú caía totalmente en manos del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

Cabe señalar que, durante la crisis política y social peruana que él mismo había ayudado a provocar, Santa Cruz no sólo logró ganar simpatías que culminaron en la adhesión masiva a la fundación de su Confederación Perú-Boliviana, sino que recibió ayuda desde Chile, enviada secretamente en armas y pertrechos por el agente de negocios de Bolivia en Santiago, don Manuel de la Cruz Méndez, lo que provocó la molestia de Diego Portales al ser descubierta esta gestión, por resultar atentatoria de la neutralidad chilena.

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del "puerto" de Cobija, ocupado por bolivianos en territorio chileno. Con el tiempo, este asentamiento fue utilizado por Bolivia para sostener su supuesta soberanía sobre casi todo Atacama, en el fantástico "Departamento Litoral".

Nace la Confederación. Intervencionismos y complots contra Chile

Valiéndose de los sucios *muñequeos* políticos descritos, que habían provocado las revueltas golpistas del propio Salaverry y luego la destrucción de sus enemigos en Lima, el Mariscal Santa Cruz

despejó el camino para erigirse "Protector" de la Confederación Perú-Boliviana, bajo el aplauso encandilado de varios ingenuos americanistas chilenos y peruanos, que creyeron ver en la unión de ambos países un paso adelante en la consolidación del sueño bolivariano de la Confederación de América Latina.

Repuesto Orbegoso en el poder, Santa Cruz hizo reagrupar el territorio del Perú en dos provincias: una del Norte y otra del Sur. Acto seguido, se proclamó "Protector" de la Confederación que uniría estas dos Provincias con las del Alto Perú o Bolivia. Este cargo sería ejercido por diez años y era reelegible.

Mas, el mentado "Protectorado" acabaría no siendo otra cosa que una nueva muestra de la extrema mezquindad y ambición de Santa Cruz.

Siguiendo los dictados del caudillo, Orbegoso creó las condiciones para que fuese caducado el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1835 que se había suscrito entre Chile y Perú y que ya no era del agrado de los peruanos, interesados en la primacía de sus puertos en la región continental.

Para poder justificar este prepotente desahucio del tratado, los confederados se excusaron en el reconocimiento oficial que el Gobierno de Chile había dado al de Salaverry, en un intento por aportar a la paz y la estabilidad de una nación convulsionada. Con esta burda excusa, declararon nulo el acuerdo el 14 de febrero de 1836 y reiniciaron de inmediato otra peligrosa seguidilla de agresiones comerciales contra Chile.

En el seno del confederacionismo, sin embargo, estaban en competencia dos tendencias: una de carácter *unionista*, que buscaba la unificación en lo posible de ambas naciones, y la *autonomista*, que pretendía consolidar la alianza manteniendo la respectiva individualidad de cada nación. Las condiciones históricas permitieron que el primer paso de los confederacionistas fuera dado al son de esta última tendencia, representada por Orbegoso y Riva Agüero entre otros líderes.

Pero, dada la tradicional unidad del Alto y el Bajo Perú, sus paralelismos culturales, raciales y políticos, podría ser sólo cosa de corto tiempo para que la alianza llegara a consolidar una unificación hegemónica con expectativas de cargar hacia su lado la pendiente del poder sudamericano en el Pacífico, o al menos eso se creía entonces.

A pesar de la unidad que podría suscitar la posición contra Chile de peruanos y bolivianos que idealizaban las expectativas de la Confederación en el Pacífico, no fue del todo fácil para Santa Cruz sentarse en el pilar de sus sueños. La noticia de que la unión con el Estado Sur-Peruano había sido rechazada por la Asamblea altiplánica, al no aprobar el Tratado de Tacna, le cayó como balde de agua fría y, sacándose la máscara de "Protector" justiciero y representativo, disolvió el Congreso convocando una nueva Asamblea en Cochabamba.

El 15 de agosto de 1836, el Estado Nor-Peruano confirmó su entrada a la unión, iniciando así el camino de la resurrección del Imperio-Virreinato. El emblema de la Confederación pasaría a ser,

entonces, la bandera roja con los escudos de los tres Estados en su centro (Nor-Peruano, Sur-Peruano y Alto Peruano), decorados con los laureles de la victoria. La vía quedaba abierta para los propósitos finales del "Protector" Santa Cruz.

Por decreto del 28 de octubre de 1836, la Confederación Perú-Boliviana era declarada formalmente nacida.

Desahuciado el Acuerdo de 1835 y con su "Protectorado" convertido ya en una tiranía (no obstante el apoyo incondicional de algunos sectores), Santa Cruz organizó de inmediato nuevas acciones desestabilizadoras contra Chile, manifiestas en toda una verdadera guerrilla comercial, especialmente del Callao contra Valparaíso, cuyo objetivo era el predominio de los confederados y el aplastamiento por asfixia en la economía chilena, lo que minó las relaciones diplomáticas con el país "mapochino" y originó un fuerte interés chileno por hacer fracasar este proyecto confederacionista, luego de la anulación del tratado.

No contento con las ya abundantes riquezas que la plata daba al Perú, Santa Cruz procedió a intentar monopolizar los ingresos que provenían por mar Pacífico desde Asia, Europa y Oceanía, política que dirigió claramente en contra de Chile al decretar que los barcos comerciantes internacionales, especialmente de banderas europeas, pudiesen gozar de franquicias especiales y uso libre de las bodegas para mercaderías de Lima y del Callao que después retirarían otros barcos, con la condición de que no tocasen puertos chilenos, lo que le costaría gravámenes especiales.

La idea de Santa Cruz era boicotear el uso de los puertos del vecino y, a su vez, hacer que los propios chilenos debiesen abastecerse en Perú de todos los productos de origen europeo, retrotrayendo las relaciones comerciales a la misma dependencia del Perú que había en la Capitanía de Chile en el siglo XVII, en otra muestra de las intenciones del "Protector" por restituir el poderío del desaparecido Virreinato peruano.

Para el Cónsul de Francia en Chile, M. La Forest, Santa Cruz esperaba que su "Protectorado" tuviese el apoyo de Francia e Inglaterra, según nota de 1830 enviada al gobierno parisino. Quizás esto explique el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que Santa Cruz firmara un tiempo después con Londres, tan generoso para los ingleses que desató las iras de los peruanos, además de su extraña relación con su amigo y asesor el Cónsul británico en Tacna, Belford H. Wilson, quien veía con preocupación la amenaza a los capitales ingleses que influirían, posteriormente, el interés chileno en terminar con la Confederación.

Por cierto que la aspiración de Santa Cruz de restaurar el territorio del Imperio Incásico ocupando el Norte de Chile y de Argentina, no era sólo una inspiración romántica o nostálgica. El "Protector" sabía que avanzar sobre Atacama a través de enclaves litorales, iba a garantizar la salida al mar buscada por Bolivia y, al carecer ésta de derechos o títulos jurídicos legítimos para alegar territorios en la zona, el avance expansivo de la Confederación, como una ola por los desiertos, tendría que resultar a la larga en la consagración de los proyectos para apropiar todo este territorio chileno, trabajo que se había iniciado con la fabricación del "puerto" de Cobija. La

persuasión y el intervencionismo harían un inteligente trabajo en lugar del caro y riesgoso conflicto bélico.

En los actos concretos de sabotaje político tendrían gran participación algunos chilenos desterrados en Perú, *"pipiolos"* y otros enemigos de los *"pelucones"* apoyados por los consabidos americanistas y los enemigos del Ministro Diego Portales, como el siniestro pedagogo español exiliado en Lima (por incitar a la violencia en Chile desde el pasquín *pipiolo* "El Defensor de los Militares"), don José Joaquín de Mora, quien intentó atraer a O'Higgins al proyecto confederacionista saturándolo de bendiciones y halagos exagerados, a pesar del desprecio declarado del prócer hacia otros conspiradores como Ramón Freire. De hecho, el propio Santa Cruz había intentado tentar al prócer chileno en sus asuntos, confirmada arrglándoselas para el Congreso del Perú le otorgara la medalla de la Legión de Honor Nacional del Protectorado Perú-Boliviano. En una carta a uno de sus amigos o'higginianos en Chile, Mora escribía sobre su patria natal:

> *"...finalmente, probaría que O'Higgins es un hombre demasiado grande para una nación como la suya en que se aguanta al burro acicalado de Prieto y al truhán bufonesco de Portales, con la asquerosa escolta de Benavente, Rengifo y Tocornal que los rodean".*

Buscando intervenir sobre el destino político de Chile de la misma manera que lo había hecho en Perú, Santa Cruz siguió valiéndose de su representante Cruz Méndez para contactar a opositores al Gobierno de Prieto y estimular así la anarquía y el desorden político. Aunque los autores peruanos se han empeñado en tratar de poner en duda esta clase de planes intervencionistas de parte del "Protector", cabe recordar, por ejemplo, que uno de sus ministros, don Andrés María Torrico, escribió al propio agente Cruz Méndez una carta con fecha 13 de junio de 1836, en la que dice refiriéndose a los Generales O'Higgins y Freire:

> *"El Perú posee multiplicados medios de ofensa contra la administración actual de Chile. Existen en su territorio dos generales de crédito enemigos suyos implacables, que protegidos por la Confederación lo destruirían inevitablemente. Aparte de este medio, que la necesidad hacía adaptable, el Perú cerrando sus puertas al comercio de Chile, se vengará completamente de la imprudencia de su gobierno".*

Para fortuna de Chile y desgracia de Santa Cruz, el país "mapochino" había salido de la dura etapa de anarquía y organización que todavía desgarraba a los países del entorno vecinal y que facilitaron la intervención del "Protector" sobre el devenir político peruano. Chile, a diferencia de los demás países consumidos por las guerras civiles y descomposiciones internas, había entrado al período conocido como la República Autoritaria. Y gran colaboración en este tránsito habría de tener Diego Portales y su concepto del Estado en Forma, columna de la estabilidad política histórica de Chile.

Irrupción del Ministro Diego Portales. Su valor y trascendencia

histórica

No se puede hablar de este período sin concentrar una parte del relato en la figura insigne del gran estadista Diego Portales Palazuelos.

Siendo muy joven, el proceso de Independencia no lo tentó mayormente, apatía de la que posteriores detractores aficionados a las *macoñas* bolivarianas, como los escritores Gabriel Salazar y Pedro Godoy, no le perdonan y presentan como un anatema en el currículo del ministro. Sin embargo, estos mismos "americanistas" se cuidan de no recordar que otras insignes figuras del culto bolivariano, como don Andrés Bello, no sólo se marginaron tal como Portales de la lucha independentista, sino que, en su caso particular, incluso se sospecharon adhesiones con el realismo. Tampoco destacó Portales en el campo académico: logró estar sólo un año en la Universidad, estudiando Derecho, carrera que abandonó para trabajar en la Casa de la Moneda. Ni siquiera los negocios fueron su fuerte, perdiendo la fortuna que hizo como comerciante tras abandonar este empleo, y experimentar el fracaso.

En 1819, se había casado con doña Josefa Portales y Larraín, su prima. Unos años después, fallecía su hijo y, poco después, su propia mujer, lo que le condujo a una crisis profunda y alteró notoriamente su comportamiento, volviéndose audaz, aventurero y un tanto irresponsable. Tuvo una larga aventura con la joven aristócrata peruana Constanza Noderflycht, que lo amó intensamente, sentimiento al que Portales nunca respondió proporcionalmente. A pesar de la aversión al matrimonio que se había incubado en él, aceptó casarse con doña Constanza para legitimar al sus hijos, pero cuando ella estaba al borde de la muerte.

A pesar de su procedencia socio-cultural y aun cuando no bebía, las incursiones de Portales en el barrio de La Chimba, al "otro lado" del Mapocho, fueron históricas, haciéndose muy querido entre los estratos populares y los *rotos* que frecuentaban las fondas y chinganas de la época, y que crearon más de una *cueca chora* en su recuerdo. Se dice que, a veces, se animaba a tocar el arpa. También aparecía con frecuencia en las casas de remolienda del antiguo barrio santiaguino, llamadas por entonces irónicamente como "las filarmónicas". La leyenda cuenta que era cliente de una *casa de niñas felices* ubicada en el edificio de la Posada del Corregidor, en calle Esmeralda. Años después y siendo ministro, sin embargo, debió proscribir por un tiempo las chinganas, cuando éstas fueron invadidas por la delincuencia y los hechos de sangre.

Este atípico estadista no guardaba simpatía ni afinidad con ninguno de los partidos políticos de la época. Despreciaba a los caudillos y a los militares sediciosos. No le interesaba la oratoria, ni dar discursos elocuentes, ni publicaciones a su nombre. Lo suyo era la acción, sin ornamentos. Gozaba siendo un personaje quitado de bulla y subexpuesto. Todos los retratos que de él se tienen son posteriores a su muerte. Todo cuanto sabemos de su pensamiento, proviene de su obra y de sus muchas cartas a amigos y autoridades.

Su visión, no obstante, era sólida y rígida respecto del rol del Estado, acorde al concepto de la República Autoritaria. En una

famosa carta a su amigo y socio José Manuel Cea, escrita desde Lima en marzo de 1822, le confiesa:

> *"A mi las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos de Gobierno. La democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La Monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos?"*
>
> *"La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo en estos países?"*
>
> *"Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual".*

En 1824, Portales y Cea habían adquirido en sociedad el "estanco del tabaco", una monopolización rematada por el Estado para la internación y venta de tabacos, naipes, licores extranjeros y té, que recaería en manos de su casa comercial a cambio de que ésta pagara anualmente los intereses y amortizara la deuda fiscal por los empréstitos conseguidos en Londres. Al año siguiente, también formó parte del Consejo Consultivo del Gobierno de Ramón Freire. Pero el "estanco" resultó poco eficaz, en parte por la incapacidad de combatir a los contrabandistas. Esto, sumado al rechazo popular que recayó sobre el monopolio, llevó al Congreso a devolverlo al Estado, en 1826, haciendo que la compañía de Portales y Cea sólo pudiera actuar como concesionaria.

Con su especial concepto del Estado en su visión política, no fue raro que, a pesar de su indiferencia a las corrientes ideológicas de la época, Portales se viera más cerca de las fuerzas patriotas y conservadoras *"peluconas"* que de las extranjerizantes y liberales *"pipiolas",* durante el período de Anarquía que sobrevino tras los gobiernos de O'Higgins y Freire, alcanzando su clímax en la sangrienta Revolución de 1829, la que culminó con la victoria de los conservadores en la gloriosa Batalla de Lircay del 17 de abril de 1830, cuando el General Prieto logró derrotar a las huestes de Freire.

Pocos días antes, el 6 de abril, Portales había sido llamado a asumir en tan difíciles condiciones de guerra civil, los Ministerios de Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, en la presidencia de José Tomás Ovalle. Lo hizo de manera brillante, sin recibir remuneración y hasta destinando parte de sus propios ahorros a este esfuerzo descomunal.

Prieto asumió el poder presidencial en 1831, armando con el tiempo uno de los mejores gabinetes que ha conocido la historia de Chile,

como Manuel Rengifo (Hacienda), Ramón Errázuriz (Relaciones Exteriores), José Manuel Calderón (Guerra).

Portales, en tanto, había renunciado al triple ministerio el 17 de agosto de 1832, al considerar terminada su misión. Pero, a pesar del progreso y del avance que constituyó el Gobierno de Prieto, las dificultades internas llevaron al Presidente a solicitar la reintegración de Portales a otro triple gabinete, en septiembre de 1835.

El prestigio del que se había armado entre políticos y clases populares, hicieron verlo como el único capaz de poner en orden la casa y restaurar la senda del Estado en Forma y del Republicanismo. Así, el 21 de septiembre asume el Ministerio de Guerra y Marina, y el 6 de noviembre los de Interior y de Relaciones Exteriores. Ante estos hechos, Rengifo abandonó el Ministerio de Hacienda y fue relevado por Joaquín Tocornal.

La visión política de Portales y su aplicación en el campo gubernamental también fue un factor de deterioro de las relaciones entre Chile y Perú, semillas de la Guerra contra la Confederación. Su influencia sobre el Gobierno del General Prieto era tan fuerte, que se lo compara directamente con la posición del Mariscal Santa Cruz en el Perú.

Ambos representaban, por cierto, posiciones políticas totalmente antagónicas e incompatibles. Aunque los autores peruanos y bolivianos han tratado de ofrecerlo ante la historia como un artífice del "expansionismo chileno", Portales estaba lejos de tener otro afán que el del consolidar el predominio comercial de Chile en el Pacífico. Lo confirma, por ejemplo, su rechazo a la propuesta de las autoridades de Mendoza, de reintegrar la Provincia de Cuyo a Chile, tal como lo estuvo en tiempos coloniales, hasta 1776. Su visión administrativa para el país era la de un Estado orgánico, fuerte y económicamente sólido.

En cambio, Santa Cruz sí ofrecía una visión retrógrada y expansionista de la política, asentada sobre afanes de restitución de administraciones desaparecidas, como el Imperio Incásico y el Virreinato, lo que implicaba desbordar el territorio de la Confederación hacia el Ecuador y hacia el Norte de Chile y Argentina. Era, por lo tanto, una visión disfuncional del crecimiento y del desarrollo, fundada en conceptos políticos triviales, diametralmente opuestos a la visión portaliana de la modernidad.

Poseedor de una visión sin parangón entre los políticos chilenos de la época, Portales advirtió tempranamente que la Confederación Perú-Boliviana no cedería a sus afanes de despojar a Chile del predominio en el Pacífico y de procurar su debilitamiento comercial. Ningún esfuerzo del "Protector" sería en otro sentido que el de hacer prevalecer las políticas de perturbación y boicoteo de la estabilidad política chilena.

Con este temor, le preocupaba particularmente la desventaja que ofrecía la Marina de Guerra de Chile frente a la del Perú. Por ello, y anticipando las posibilidades de una guerra, el 27 de mayo de 1836 hizo correr una circular solicitando fondos en préstamo a varios particulares adinerados de la época, con la idea de que el Estado pudiese adquirir una flota de guerra capaz de persuadir a la

Confederación de desistir de las agresiones o, en el peor de los casos, para poder enfrentarla:

> *"El gobierno creería contraer una grave responsabilidad si desatendiese por más tiempo la necesidad en que se halla la República de una fuerza naval que guarde nuestras extensas costas, desprovistas de todo género de defensa, que vigile la puntual observancia de las leyes fiscales, y proteja nuestro comercio exterior. Y no bastando a llenar nuestro objeto las rentas ordinarias del Estado, que no es posible aumentar sin la embarazosa imposición de nuevas cargas y contribuciones, el gobierno, antes de recurrir a este último arbitrio, ha querido probar si sería posible levantar entre los capitalistas chilenos y los extranjeros establecidos en Chile, un empréstito de valor de 400.000 pesos, suma que juzga bastaría para la compra y avío de una fuerza naval competente...".*

Estas palabras son un fiel reflejo de la percepción de desprotección que el ministro tenía sobre la seguridad nacional ante la amenaza representada por el "Protectorado", que contaba con 11 mil efectivos y ocho naves en su Marina de Guerra, mientras Chile sólo poseía tres mil hombres y dos unidades navales.

Sin embargo, la hostilidad de Portales hacia la Confederación Perú-Boliviana no era compartida ni por el Presidente Prieto ni por las demás figuras políticas de la época. Sólo los exiliados peruanos residentes en Chile parecían apoyar sus advertencias. Como ha sucedido históricamente con quienes anticipan con antelación los conflictos internacionales, se le acusaba de ser belicista o de propugnar concepciones agresivas de las relaciones exteriores. También pudo haber influido en esta visión negativa la adversidad que se había generado ente Portales y O'Higgins, a la sazón autoexiliado en Perú.

Uno de los autores peruanos que reconocen el apoyo de estos exiliados en Chile a la causa portaliana, aunque muy en su discurso de solidaridad con la Confederación, es el Capitán de Fragata Jorge Ortiz Sotelo, en su trabajo "Breves apuntes sobre la Historia de la Marina de Guerra del Perú":

> *"En este propósito contó con el apoyo de un importante número de peruanos, que se oponían a la Confederación y muy especialmente a Santa Cruz, quien era el Protector de la misma".*

Sin embargo, estaba a punto de suceder un hecho histórico que acabó confirmando todas sus aprehensiones hacia la Confederación, y alineando al Gobierno contra el "Protectorado" de Santa Cruz.

Calaverada golpista de Ramón Freire precipita la marcha al enfrentamiento

Las peores intenciones de los confederados anticipadas por Portales, quedaron claras y fuera de toda duda, sin embargo, cuando Santa Cruz y Orbegoso organizaron un complot golpista

desde Perú enviando a don Ramón Freire, ex-Director Supremo de Chile y ahora aliado suyo ahora exiliado en Lima, al mando de una pequeña escuadra y varios hombres, para derrocar al Presidente Prieto intentando tomar Valdivia y Chiloé.

Freire marchó hacia Chile a bordo de la fragata "Monteagudo" y el bergantín "Orbegoso", en agosto de 1836. Las naves habían sido arrendadas con la excusa de ser llevadas hasta Guayaquil. Ambas estaban prolijamente armadas, sin embargo. Una tercera nave peruana llevaría los cañones. Cerca de 2.500 hombres le acompañaban en esta aventura, que resultaría en una cantinflada de proporciones.

Descuidados y poco discretos en su actuar, los hombres de Orbegoso intentaron frenar la salida de una goleta que traía de vuelta a Chile al cónsul Ventura Lavalle, para impedir que éste comunicara al Gobierno el zarpe de la flota de Freire, lo que demuestra el alto grado de compromiso del "Protector" con los golpistas. De hecho, dos días antes de levantar anclas desde el Callao los protagonistas de esta calaverada sediciosa, Orbegoso escribía a Santa Cruz el 5 de julio de 1836:

> *"*(Freire) *...me ha visto confidencialmente, y asegurado que tiene todos los medios, y que contaría con seguridad el éxito, si yo le proporcionase un buque con municiones y algunos cañones en bodega y fusiles. Yo le he contestado que, aunque mi deseo sería ver variado un Gobierno que nos hace tantos males, no daría paso alguno sin acuerdo de Ud. en asunto de tanta gravedad. Lo mismo le he contestado en cuantas veces me ha vuelto a hablar. En la última me manifestó que era el tiempo preciso, y que las cosas en Chile habían llegado a su término y los momentos eran apreciables; le aseguré mi respuesta a la primera entrevista con Ud. más demorándose ésta, y viendo por su estimable citada, que coincidíamos exactamente, he escrito al general Morán para que haga una visita al general Freire y con toda reserva le diga que estamos convenidos, y que tome con el mayor sigilo sus medidas, que a nuestra llegada a Lima acordemos sobre todo".*

Esta sorprendente y comprometedora confesión aparece en la obra "Historia del Perú Independiente (1835-1839)" de Mariano Felipe Paz Soldán, publicada en Buenos Aires en 1868

Aunque autores peruanos como Jorge Basadre realizan denodados y rebuscados esfuerzos por zafar a Santa Cruz de toda responsabilidad en la organización de la calaverada de Freire (recurriendo especialmente a su "Manifiesto" de 1840), existe otro documento aún más acusador, publicado por Julio Bañados Espinoza en "Juicio Crítico sobre la Historia de la Campaña del Perú en 1838". Aunque no tiene fecha, está firmado por Orbegoso y también dirigida a Santa Cruz, cuando ya había tenido lugar la ruptura entre ambos:

> *"En algunos documentos públicos desde el año 37, pero sobre todo en la contestación de usted a mi carta del 3 de agosto que recién he visto impresa, aparecen cargos*

> *contra mí por la expedición de Freire: como pareciendo que se ha querido hacer caer sobre mí una responsabilidad que usted mejor que otro alguno, sabe que no tengo. El general Morán retiene en su poder una carta mía a él y otra al general Freire que llegaron después de su salida y ambas en sus fechas y contenidos prueba mi inculpabilidad y aún mi absoluta falta de noticia de tal expedición".*
>
> *"Conservo el original de la carta que se sirvió usted escribirme, interesándome para ella y de que dimanaron las otras. Esta me defiende enteramente, pero el tiempo no es a propósito para hacer uso de esta defensa y estoy decidido a no emplearla sino en el caso en que se me hagan sobre esto nuevas inculpaciones, que comprometen mi responsabilidad ante mi patria por una guerra en que ciertamente no he tenido ni la menor parte".*

Después de leer estas cartas, nada parece necesario ya para comprobar la participación de los líderes de la Confederación en el intento de golpe contra La Moneda. Recordemos que, con pruebas sorprendentemente frágiles y poco convincentes, la historiografía oficial de Perú y Bolivia ha acusado a Chile de haber protagonizado un caso análogo, financiado supuestamente la expedición del revolucionario Quevedo contra Antofagasta de 1872, en el vapor "Paquete de los Vilos", que fuera entonces la excusa para la firma de la Alianza Secreta contra Chile.

Afortunadamente, el Gobierno de Chile alcanzó a ser advertido de la conspiración y Freire fue apresado a tiempo, luego de iniciar la toma de Ancud. El Ministro Portales había ordenado el zarpe desde Valparaíso del bergantín "Aquiles" y de la goleta "Colo Colo" (las dos naves del la Marina de Guerra de Chile), al mando del Coronel español Victorino Garrido, hombre de confianza de Portales, el 14 de agosto, unos días después de haber pasado por allí el revolucionario, ocasión en que se le había unido el bergantín "Aquiles". Se cuenta que los golpistas estaban completamente ebrios en medio de un festejo cuando fueron interceptados, lo que facilitó su captura, por el día 29.

Freire resultó condenado a muerte por traición a la Patria, pena conmutada por la Corte Marcial a diez años de destierro, siendo enviado a las islas Juan Fernández. Santa Cruz quiso prepararle un rescate, posteriormente, pero la noticia llegó a oídos de Santiago y se decidió enviar la goleta "Colo Colo", al mando de Leoncio Señoret Montagne, para que el 14 de marzo de 1837, lo trasladara al puerto de Jackson, cerca de Sydney, en Australia.

El conocimiento de esta descarada intervención provocó gran vergüenza entre los peruanos enemigos del "Protector", por la forma en que se había comprometido el nombre del Perú. El político y poeta Manuel Ferreyros, por ejemplo, escribía desde Guayaquil a Agustín Gamarra, antes de terminado el mes de agosto:

> *"¿Qué dice usted del atentado del que se llama gobierno peruano, contra el estado chileno? Estos infames han reclutado casi* (con) *sus manos una multitud de vigor,*

> *que han enviado capitaneadas por el general Freire en el Monteagudo y el Orbegoso con pertrechos va con el caritativo objeto de trastornar aquella administración. He aquí la infame táctica del Macedón y sus cómplices: causar trastornos en los estados vecinos para hacer necesaria la intervención. Lo hecho con Chile es un miembro del plan Conquistador, y el Ecuador cabe esperar la misma suerte".*

Este acto de verdadero intervencionismo acabó por colmar las pésimas relaciones entre Chile y la Confederación, desatando el temporal. Era la chispa que necesitaba la guerra para estallar.

Chile contra la Confederación. Expedición al Callao e insistencias de Portales

Hemos dicho que Portales, con extraordinaria clarividencia, advirtió a tiempo a las autoridades chilenas del complot que se traía entre manos el "Protector" Santa Cruz. Aún así, algunos autores como Sergio Villalobos consideran un error el haberse arrojado contra la Confederación, en circunstancias de que esta estaría desmoronándose por sí sola a la llegada de las expediciones chilenas hasta allá.

Lo cierto es que la intervención de Freire había puesto en el tapete el poder y la determinación de los confederados, suscitando algunas rupturas internas y el desprecio al "Protectorado" de parte de los peruanos residentes en Chile, que apoyaron la gestión de Portales. Desde todo punto de vista, además, era el hecho culminante que necesitaba el Gobierno de Prieto no sólo para convencerse de los afanes conspiradores de Santa Cruz, sino también para declararle la guerra al "Protectorado".

Indignado por los hechos en torno a la calaverada y con la opinión del Gobierno a su favor, Portales expulsó de Chile al agente Cruz Méndez, cuya inmunidad diplomática le había servido para sembrar toda clase de conspiraciones, y propició el envío inmediato de una flota al mando del intrépido Coronel Garrido hasta el Callao, el 21 de agosto. Su misión era capturar las naves de la Marina de Guerra del Perú, aunque varias de ellas se encontraban en reparaciones.

Antes de terminado el mes, Garrido capturó sigilosamente tres naves peruanas en el Callao. Por supuesto que la historia oficial del Perú comenta esta afrenta como una agresión artera y sorpresiva de Chile, omitiendo la calaverada previa de Freire y la complicidad del Protectorado en éste y otros hechos. Muy al estilo de la narrativa histórica de los autores peruanos, el antes citado trabajo de Jorge Sotelo Ortiz comenta al respecto, cumpliendo con este principio de omisión deliberada:

> *"Fue en esas circunstancias que el 21 de agosto de 1836 arribó al Callao el bergantín de guerra chileno Aquiles, en lo que se suponía una visita de buena voluntad. Sin embargo, aprovechando el estado de desarme en que se encontraban los buques de guerra peruanos en el fondeadero, por las luchas internas de los años precedentes, esa misma noche llevó a cabo un*

> *sorpresivo ataque que le permitió capturar a la barca* Santa Cruz*, el bergantín* Arequipeño *y la corbeta* Peruviana*. Se inició así la guerra entre Chile y la Confederación Peruano-Boliviana":*

La reacción del "Protectorado" no se hizo esperar y, tras la primera protesta, Garrido comunicó a Santa Cruz que la decisión derivaba del apoyo de Lima a la expedición de Freire, de modo que los navíos quedarían retenidos en garantía de paz sólo hasta cuando la Confederación cambiara su actitud hostil contra Chile, condición que el "Protector" accedió aceptar apretando los dientes, a cambio de mantener las relaciones diplomáticas. Garrido también le obligó a comprometerse a juzgar como rebeldes a Freire y sus secuaces en caso de que estos volvieran al Perú, pues todavía estaban prófugos en esos días.

El "Protector" había dado la orden de apresar al representante chileno Lavalle en represalia por la captura de las naves, pero al advertir la gravedad de la situación, se devolvió sobre sus pasos y le dejó rápidamente en libertad. Desde entonces, Garrido también pasó a la lista negra de los historiadores peruanos.

Pero Portales creía que el peligro no estaba en los navíos ni en la guerrilla aduanera, sino en la existencia misma de la Confederación, cuyos propósitos hegemónicos pasaban invariablemente por sobre los intereses comerciales y soberanos chilenos. Por este motivo, el Presidente Prieto decidió enviar a Mariano Egaña a poner por condiciones los siguientes puntos:

- El fin a la alianza confederada entre los Estados.
- Explicaciones por el arresto del Cónsul.
- Indemnización por los daños producidos por la aventura golpista de Freire.
- Reconocimiento de las deudas que el Perú mantenía con Chile.
- Limitación de las fuerzas de la Marina de Guerra del Perú.
- Fin a las hostilidades comerciales.

Los autores peruanos creen ver la mano de Portales detrás de esta decisión, cumpliendo con su interés de hacer fracasar cualquier posibilidad de paz y proceder así a la guerra.

Como era previsible, la negociación de Egaña resultó un fracaso. A pesar de que la situación económica y militar de Chile era deficiente, el intento de golpe daba la justificación al Gobierno para desbaratar a Santa Cruz y las aspiraciones de la Confederación Perú-Boliviana.

Con un discurso que ha hecho historia, Portales declaraba ante la ligereza con que se tomaba el peligro de la Confederación en carta a Manuel Blanco Encalada, del 10 de septiembre de 1836:

> *"La posición de Chile frente a la Confederación Perú-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el*

pueblo ni por el Gobierno, porque ello equivaldría al suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un sólo núcleo... Si por acaso, a la falta de una autoridad fuerte en la Confederación, se siguiera en ella un período de guerras intestinas que fuese obra del caudillaje y no tuviese por fin la disolución de la Confederación, todavía ésta, en plena anarquía, sería más poderosa de que la República. Santa Cruz está persuadido de verdad; conoce perfectamente que por ahora, cuando no ha cimentado su poder, ofrece flancos sumamente débiles, y estos flancos son los puntos de Chile y Ecuador...".

"El éxito de Santa Cruz consiste en no dar una guerra hasta que su poder se haya afirmado; entrará en las más humillantes transacciones para evitar los efectos de una campaña, porque sabe que ella despertará los sentimientos nacionalistas que ha dominado, haciéndolos perder en la opinión. Por todos los medios que están a su alcance ha prolongado una polémica diplomática que el Gobierno ha aceptado únicamente para ganar tiempo y para armarnos, pero que no debemos prolongar ya por más tiempo, porque sirve igualmente a Santa Cruz para preparar una guerra exterior. Está, pues, en nuestro interés, terminar con esta ventaja que damos al enemigo".

"La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia; apenas explotada ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo; por el mayor número también de gente ilustrada de raza blanca, muy vinculadas al influjo de España que se encuentran en Lima; por la mayor inteligencia de sus hombres públicos, si bien de menos carácter que los chilenos; por todas estas razones, la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco. Cree el Gobierno, y éste es un juicio también personal mío, que Chile sería una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz, debe ser absoluta. La conquista de Chile por Santa Cruz no se hará por las armas en caso de ser Chile vencido en la campaña que usted mandará. Todavía se conservará su independencia política. Pero intrigará en los partidos, avivando los odios de los parciales de los O'Higgins y Freire, echándolos unos contra otros; indisponiéndolos a nosotros con nuestro partido, haciéndonos víctimas de miles de odiosas intrigas. Cuando la descomposición social haya llegado a su grado más culminante, Santa Cruz se hará sentir. Seremos entonces suyos...".

Portales insistió al Congreso en la necesidad de enfrentar a la Confederación y de mejorar las fuerzas militares. Así, el 28 de diciembre de 1836, se emitía la declaración de guerra. A la sazón, los peruanos habían intentado apoderarse del archipiélago de Juan Fernández.

Unos meses después, partían las fuerzas chilenas hacia el Perú.

Los complots entreguistas. Asesinato de Portales y complicidad confederada

En tanto, una parte del Ejército de Chile estaba en franco conflicto interno desde la frustrada rebelión de Freire, acarreando resquemores antiportalianos desde la derrota de los pipiolos en Lircay, en 1930. La interpretación que hicieron de la guerra, fue una acción gubernamental destinada a sacarlos de los escenarios políticos.

Por aquellos años, además, rufianes y realistas refugiados en Arauco había logrado convencer a algunas comunidades araucanas y pehuenches de no negociar con el Gobierno de Prieto, aprovechando las circunstancias para tratar de levantarlos, ahora, contra Portales luego de la noticia de la expedición de Freire, pues el ministro había sido el pilar fundamental en la destrucción de los afanes militaristas de caudillos uniformados deseosos de intervenir en el devenir de la vida política.

Se sumó a ello la impopularidad inicial de la guerra, no porque fuera vista como una "agresión" de parte de Chile al Perú o que hubiese tocado algunas fibras americanistas de la población, como alegan ingenuamente algunos autores peruanos, bolivianos e incluso unos pocos chilenos adictos a los discursos bolivarianos, sino porque la sociedad chilena estaba francamente cansada del belicismo que se había visto durante el reciente caos político y de la cantidad de muertes que provocó la Guerra Civil de 1829-1830, aún frescas.

De este modo, las simpatías locales por Santa Cruz y la intromisión de éste mismo en la vida política chilena habrían de encontrar, en la intención de detener la guerra, una sabrosa excusa para desparramar contra Portales los más perversos y reprimidos odios. Así lo advirtió el Coronel Francisco Bulnes, hermano del General Manuel Bulnes, en un informe presentado al Gobierno por entonces, en el que se denunciaba la gestación de una conspiración dirigida por el Coronel Juan Antonio Vidaurre Garretón, Comandante del Batallón Maipo, con otros golpistas que *"habían recibido comunicaciones del general Santa Cruz que es el que ahora los mueve"*. No sabemos por qué esta advertencia no llegó a evitar los trágicos hechos que se desencadenarían, poco después. Acaso era éste, además, el primer indicio que demostraba la presencia de la voluntad de Santa Cruz también en este nuevo período de intrigas golpistas, que había dejado sembradas el representante confederado Cruz Méndez hasta su reciente expulsión del país.

Poco después, se producían acuartelamientos en la Academia Militar y el Batallón Maipo, en Santiago. Apropiadamente informado, Portales comprendió que se trataba de acciones estimuladas por la

influencia del "Protector" Santa Cruz y así se lo comunica al General Bulnes en carta del 6 de febrero de 1837:

> *"Sabemos que Santa Cruz ha nombrado varios comisionados par que inciten a la rebelión en Chile a los descontentos con el Gobierno y a los ambiciosos como el medio más eficaz de mantener su dominación en el Perú; y las tentativas que últimamente se han hecho para trastornar el orden público, deben precisamente tener este origen".*

Como era de esperar, los historiadores peruanos y bolivianos también niegan en nuestros días que Santa Cruz haya participado de estas sublevaciones al no existir documentos o acusaciones concretas que lo vinculen con los alzados. Esto es cierto, pero no es menos cierto que el Gobierno sí estableció por entonces nexos entre Cruz Méndez y los militares insurgentes, que detonaron su expulsión. Y, como hemos visto, este agente boliviano actuaba a completa y entregada disposición de Santa Cruz en Chile, siendo sorprendido en varias acciones oscuras en favor del "Protector" antes de ser enviado fuera.

Suponer que un agente diplomático que ha sido pieza fundamental en la relojería de la Confederación, actuaba por iniciativas personales y no a órdenes directas de sus superiores, no resulta una idea verosímil.

Uno de los adherentes que había logrado reclutar Cruz Méndez en el Ejército de Chile antes de su expulsión, era el mencionado Coronel José Antonio Vidaurre, quien se encontraba en Quillota al mando del Regimiento Maipo y que se ofrecía astutamente como amigo y fiel a Portales, poniéndose en contacto con los conspiradores a través de su hermano Agustín Vidaurre, comandante del resguardo de la Aduana de Valparaíso.

Vidaurre, además de un defensor de la Confederación, fue un traidor por excelencia. Su odio a Portales no se justificaba con la cantidad favores que recibió del ministro, que lo había salvado de irse a retiro forzado, llamándolo después para ocupar un cargo militar en Valparaíso. En 1833, el propio Portales lo había colocado también en la Comandancia General de Armas de Santiago.

El primer plan de los golpistas era apoderarse de la Escuadra. Si fracasaban, Vidaurre tenía todo un plan de escape al Perú. Sin embargo, el temor de que los planes se hubiesen filtrado hasta oídos del Gobierno les hizo desistir de tan arriesgada empresa.

El 27 de mayo de 1837, Portales dio aviso por carta a Tocornal, que debía partir a Quillota, pues se le requería allá. Llegó en carruaje el 2 de junio, a las 7 de la noche, acompañado de su amigo el Coronel Eugenio Necochea. Cuando descendía frente a la casa del Gobernador José Agustín Morán, llegaron José Antonio Vidaurre acompañado del Teniente Coronel Manuel García y de un civil quillotano. Más tarde, llegó Agustín Vidaurre y se inició una discusión entre los conspiradores sobre qué hacer con el ministro. Decidieron tomarlo detenido al día siguiente, en la plaza, mientras se pasaba revista al primer y segundo batallón. La tarea quedó en manos del Capitán Narciso Carvallo, quien le comunicó de su detención. Seguidamente, el Capitán Arrisaga, del primer batallón,

puso dos pistolas en el pecho de Portales. Unos minutos antes, apenas, este jefe militar había puesto a su disposición la compañía, según los testimonios.

Vidaurre llegó a darse por enterado de lo que sucedía y que alcanzó a presenciar desde la distancia, participando del evento de la plaza. Al constatar la lealtad de Arrisaga y Carvallo para con el motín, envió de inmediato a Portales y a Necochea al calabozo. Sus intenciones eran tomar Valparaíso con ayuda del Regimiento "Valdivia". Conciente de esto, Portales se las ingenió para escribir su última carta estando aún en Valparaíso, visiblemente preocupado por el destino de su patria, dirigiendo al Almirante Blanco Encalada y al Gobernador del puerto Ramón de Cavareda las siguientes líneas, el 5 de junio:

> *"La parte del Ejército restaurador situado en Quillota se ha pronunciado abiertamente contra el presente orden de cosas; y ha levantado un acta firmada por todos los jefes y oficiales, protestando morir antes que desistir de la empresa, y comprometiéndose a obrar en favor de la Constitución y contra las facultades extraordinarias; creo que ustedes no tienen fuerza con qué resistir a la que les ataca, y si ha de suceder el mal sin remedio, mejor será, y la prudencia aconseja, evitar la efusión de sangre. Pueden ustedes y aun deben entrar en una capitulación honrosa, y que sobre todo sea provechosa al país: una larga y desastrosa guerra prolongaría los males hasta lo infinito sin que por eso pudiera asegurarse el éxito. Un año de guerra atrasaría 20 años a la República: con una transacción pueden evitarse desgracias y conservar el país, que debe ser nuestra primera mira. Una acción de guerra debe, por otra parte, causar grandes estragos en el pueblo que tratan ustedes de defender.*
>
> *Me han asegurado todos que este movimiento tiene ya ramificaciones en las provincias para donde han mandado gentes. El conductor de esta comunicación es el capitán Pica: encargo a ustedes muy encarecidamente le den el mejor trato y lo devuelvan a la división con la contestación.*
>
> *Reitero a ustedes eficazmente mis súplicas: no haya guerra intestina, capitúlese sacando ventajas para la patria, a la que esta unida nuestra suerte".*

Sin embargo, por fortuna Portales se había equivocado. Vidaurre ya estaba enterado que Blanco Encalada acababa de establecer una defensa del puerto con asistencia del Gobernador Cavareda, quedando clara la lealtad del "Valdivia" con el Gobierno. Presa del temor y de la sensación de que las cosas se salían de control, el alzado militar comprendió que si dejaba a Portales vivo, caería sobre él la clase de castigo implacable que el ministro le aseguraba a todos los traidores y los amotinados, y que le llevaron a hacer su famosa aseveración de que haría fusilar *hasta su padre* si era sorprendido participando de conspiraciones. Así, envió en carruaje a Portales y parte de los alzados hacia el Cerro Barón de Valparaíso, colocando al Capitán Santiago Florín como guardia fijo

prisionero. Llegaron avanzada la noche y obligaron al ministro a descender, cosa que logró a duras penas, por estar engrillado.

Florín ordenó disparar contra Portales seis descargas. Según relataría después Necochea, debió repetir la orden dos veces más, ante la vacilación de sus hombres de ejecutar tamaño magnicidio. No habiendo logrado que se obedeciera la orden, uno de los hombres avanzó hacia Portales y le disparó directamente al rostro, destruyendo su mandíbula y parte de la mano con la que el ministro intentó detener el proyectil. Una segunda descarga perforó el tórax, haciendo más horrible aún su agonía. No contento con el espectáculo siniestro, Florín tomó su bayoneta y comenzó a destruir a golpes cortantes el cuerpo aún vivo de Portales, ayudado de otros hombres. Treinta y cinco bayonetazos lo destrozaron.

Diego Portales Palazuelos perecía, de esta trágica manera, asesinado a las tres de la mañana del 6 de junio de 1837. Una muerte inútil para el propósito de los conspiradores pero que, sin embargo, elevó su figura a características de verdadero mito.

Consecuencias del asesinato. Zarpa la primera Expedición Restauradora

La aventura de los traidores y los asesinos de Portales fracasó ruidosamente, siendo aplastada a las pocas horas. Todos fueron apresados y condenados a muerte. Vidaurre tuvo un castigo digno de su acción: fue ejecutado junto a sus cómplices; su cabeza fue clavada en una pica y exhibida en la Plaza de Quillota, y acabó devorada por los perros callejeros. La cabeza de Florín, en tanto, quedó colocada en el camino donde fue capturado, y su brazo derecho decoró por varios días el lugar donde dio muerte al ministro.

No parece convincente creer que la mano confederada no haya estado relacionada con este alevoso crimen político. Sólo quince días después del asesinato, el 21 de junio, llegaron a Valparaíso grandes sumas de dinero provenientes del entonces puerto peruano Arica, a bordo del bergantín francés "Hudson". Según logró averiguar Ventura Lavalle, este dinero había sido aportado por el citado cónsul británico en Tacna, Wilson, amigo y socio de negocios del Mariscal, y ascendía a 15 mil pesos en onzas de oro, datos confirmados al terminar la guerra por una investigación del propio gobierno peruano. Parece obvio pensar que este dinero estaba destinado a la promoción de nuevos alzamientos militares en el ambiente golpista que se había esperado lograr con el asesinato del ministro Portales.

Pero la alevosa muerte de Portales fue un revés inesperado para Santa Cruz. Lejos de incentivar las revueltas y las conspiraciones, sólo logró unir en la indignación a todos los chilenos, hasta entonces dubitativos y poco instruidos sobre esta guerra, como hemos dicho. El crimen reforzó los sentimientos contra la Confederación Perú-Boliviana, quedando la sensación de que la Patria chilena había sido privada de uno de sus hijos más útiles y notables.

Desde la declaración de guerra del año anterior, el Gobierno de Chile había anunciado el estado de sitio por todo el territorio. Pero, tras el asesinato del ministro, los militares se cuadraron férreamente con el Presidente Prieto, buscando demostrar su marginación con respecto a los movimientos golpistas como el de Vidaurre. Así, la sensación de los miembros del Ejército, de que la guerra era sólo una estrategia para impedir que los uniformados siguieran influyendo sobre la política, dio paso a la unidad institucional y a la sólida subordinación al Ejecutivo.

Para empeorar la situación de Santa Cruz, los exiliados peruanos residentes en Chile comenzaron a actuar voluntariamente como agentes de inteligencia para Santiago y a estimular los deseos de venganza por los crímenes cometidos por Freire y por Vidaurre, amparados por los confederados, usando en contra del "Protector" una de sus propias armas: la intriga política y la infiltración sediciosa.

El Mariscal Santa Cruz comprendió, entonces, la tormenta que se venía encima y las fuerzas que acababa de desatar, por lo que pretendió echar pie atrás hasta que las condiciones militares y estratégicas aconsejaran otra cosa. Las fuerzas opositoras interiores podían sumarse fácilmente a una eventual invasión chilena al territorio peruano, provocando una situación nefasta para el futuro de la Confederación, al equilibrar en parte las ventajas de las que podía gozar el poderío peruano, especialmente en el número de efectivos.

A este peligro inminente para la Confederación, se sumaba la amenaza que constituían por entonces la Argentina para Bolivia, luego de que Juan Manuel de Rosas iniciara la etapa despótica de su larga administración política en Buenos Aires, hacia 1835, presionando al territorio altoperuano y deseoso de vengar las penetraciones que el Ejército boliviano había realizado en varias ocasiones, según veremos más abajo. No obstante, la supuesta participación de la Argentina en la restauración de la independencia del Perú y la destrucción de la Confederación, fue una expectativa ilusoria que, a la larga, sólo perjudicó y perturbó la actuación militar de Chile en el país incásico.

Finalmente, en medio de la tensa espera y del ambiente explosivo, el 15 de septiembre de 1837, se envió desde Valparaíso hasta el Perú al Almirante Manuel Blanco Encalada, a luchar con las tropas de Santa Cruz, en lo que se llamó la *Expedición Restauradora*. Esta fuerza estaba constituida por con unos 3.200 hombres en una gran flota armada de seis piezas de artillería. Cerca de 400 de estos efectivos formaban parte de la Legión Peruana organizada por los exiliados en Chile.

Pero, como bien lo previó Portales poco antes de morir asesinado, esta primera expedición chilena, deficientemente equipada y sin la debida preparación, adolecía de tantos problemas que estaba fracasada desde el principio. De hecho, no podía ser peor.

De alguna manera, además, Santa Cruz había sido informado de la organización de esta fuerza casi desde que fuera concebida en la mente de Portales, de modo que la estaba esperando hacía varios meses. Esto había motivado, en parte, sus intentos por provocar

rebeliones militares en Chile, que frustraran el envío de la campaña restauradora. De ahí, también, provendría la infinita hospitalidad y tolerancia con que se trataría a los chilenos una vez llegado allá, según veremos.

Fracaso de la Expedición de Blanco Encalada. Motivos y razones

El fracaso de la campaña chilena estaba anunciado desde la constitución misma de la fuerza militar que la componía, como hemos dicho. Una oscura parte de los soldados chilenos de la Expedición Restauradora aún era simpatizantes de Santa Cruz y del movimiento antiportaliano, por lo que los desertores y los espionajes abundaron.

Blanco Encalada, a su vez, estaba imbuido en los idearios latinoamericanistas y por sus compromisos multinacionales: argentino de nacimiento, ex mandatario provisorio de Chile, ex líder de la expedición libertadora del Perú y con su hermano Ventura Blanco Encalada perfilado, por entonces, como uno de los posibles aspirantes de Chuquisaca a la Presidencia de Bolivia. Además, en Perú se le reverenciaba a la altura de Freire y O'Higgins por su participación en la Independencia, y le unía a Santa Cruz no sólo la amistad y la admiración, sino también la antigua camaradería secreta de los *Caballeros Racionales Lautarinos* y la alta filiación masónica de ambos.

Es claro que, con tal currículum, la orden que le instruyera por carta Portales, de que *"la Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América"*, estaba lejos de ser tomada al pie de la letra. Más todavía, cuando se tuvo confirmación de que las bravuconadas argentinas contra la Confederación eran sólo decorativas y en ningún caso iban a comprometerse con apoyar la intervención chilena, como había sugerido ladinamente Buenos Aires.

Un detalle particularmente importante lo pusieron algunos peruanos exiliados en Chile, presuntos enemigos de Santa Cruz, entre los que tuvo vital importancia Felipe Pardo. Tales personajes habían creado todo un ambiente ficticio favorable a Chile en su entrada contra la Confederación y sobre la disposición inmediata de las tropas de Quiroga en favor de las chilenas.

Pero todo era falso. Al llegar a Perú, Blanco Encalada encontró cero resistencia, pudiendo avanzar tranquilamente sin ser detenido. La misma llegada a la costa y el avance por Quilca estuvo marcado con un recibimiento pacífico, el 4 de octubre, aunque otros autores lo señalan más bien como una recepción hostil, en referencia a la marcada indiferencia de la población local con las expectativas chilenas de encontrar masas de rebeldes alzados y dispuestos a apoyar la causa contra el "Protector", como lo ofrecía Gamarra, a la sazón exiliado en Chile.

El día 5 marcharon hacia Arequipa, siendo recibidos amablemente por los dueños de la hacienda Pichiqui. El día 8, Blanco Encalada envió una carta al Prefecto de Arequipa, protestando por el abandono en que habían quedado muchos pueblos antes de que

llegara a ellos, nota que fue publicada en el diario peruano "El Eco del Norte", agregando grandes alabanzas a la caballerosidad de Blanco Encalada, que reflejaban el sentimiento que el pueblo peruano aún mantenía entonces por él, uno de sus héroes independentistas.

El 9 llegaron a Chorongos, pero la totalidad de la población también había escapado con todas sus provisiones al hombro. Arribaron en Arequipa el día 12 y tomaron la región pacíficamente. Durante todo este tiempo no hubo enfrentamientos. De hecho, hubo varios contactos en el camino con agentes de Santa Cruz.

A pesar de la ausencia de escaramuzas, todo estaba saliendo mal para los expedicionarios. En Arequipa las autoridades y las familias pudientes, mayoritariamente partidarias de Santa Cruz, se habían marchado, auque los 30.000 habitantes restantes recibieron con hospitalidad a los chilenos, luego de tantos días de penurias. Pero todo esto estaba planificado cuidadosamente por las fuerzas confederadas: negociar la paz era la prioridad. No se explica de otra manera que el Mariscal Cerdeña, Jefe del Ejército del Centro encargado de dar protección precisamente a Arequipa, haya abandonado la ciudad súbitamente, dejándola en completa desprotección ante el hecho sabido del avance de los chilenos.

Tras casi un mes de estadía en Arequipa, el peligro de enfrentamiento vino a tener lugar recién hacia el 12 de noviembre. Las fuerzas confederadas comenzaron a llegar desde todas partes del país y a rodear el poblado, pero sin avanzar. El controvertido Coronel Antonio José de Irisarri, nombrado Encargado de Negocios de Chile en Perú, también tuvo una oscura complicidad en los hechos fraguados y en el engaño al que Blanco Encalada había sido arrastrado al creer en el desfile de rumores que habíanse creado en torno a una guerra tan atípica, como la que protagonizaba. Para entonces, Blanco Encalada disponía sólo de 2.750 hombres. Santa Cruz aguardaba cualquier reacción chilena con 3.500 hombres. La mañana del día 18 se le unirían otros 1.100 soldados de los batallones 2º y 5º; y para el 19, el contingente llegaba a unos 5.000.

En la actualidad, y olvidando las inmensas muestras de gratitud que por mucho tiempo ofrecieron a Blanco Encalada antes y después de estos hechos, autores peruanos deseosos de presentar alguna experiencia triunfalista contra Chile, han descrito este episodio con grandes carteles sobre la *"cobardía chilena"* y *"rendición sin disparar un tiro"*. No cabe duda de que una entrada a Arequipa hubiese sido un desastre para Chile, pero era Santa Cruz el Protector invadido, además de tener el *toro por las astas* y, sin embargo, el Mariscal se esmeró en negociar la paz y persuadir a los chilenos de evitar el enfrentamiento ante la superioridad local. Sabía que un triunfo sobre la expedición sólo sería el anticipo de una reacción mayor y decisiva de parte de Chile. Por otro lado, ya hemos visto que Blanco Encalada tenía una clara predisposición a evitar el enfrentamiento general entre ambos países y una necesidad espiritual por eludirlo.

De boca del propio Blanco Encalada, en un "Manifiesto" que publicaría el 28 de diciembre de 1837 como su defensa, una vez de

vuelta en Chile y enfrentado a las acusaciones contra su accionar, encontramos que el panorama de la Expedición era el siguiente:

> *"No me quedaba más partido que mantenerme en Arequipa, confiado en que el enemigo por poco audaz que fuese, trataría de desalojamos provocando una batalla, en que debía contar con el triunfo,atendida la superioridad de sus fuerzas. Por mi parte descansaba en la moral, en la disciplina, era el afamado valor del soldado chileno, y muy particularmente en la excelencia de nuestra caballería. Con estas sobresalientes calidades que contrapesaban la ventaja material del número de los enemigos, no temía los resultados de una acción: por el contrario, deseaba ardientemente, y lo deseaba todo el ejército, medir nuestras armas sin cuidar de contar los enemigos; mas estas esperanzas no se cumplieron. El enemigo conociendo nuestra situación, no quiso aventurar sus fuerzas ni correr los azares de la suerte, y se mantuvo en sus posiciones, esperando que, agravándose por momentos aquella, me vería forzado a emprender una retirada en cuyo caso confiaba hostilizarnos con todas las ventajas que le daban sus crecidas fuerzas, el conocimiento práctico del terreno y la movilidad de una infantería que en esta calidad puede, sin exageración, ser reputada sin igual. No obstante estos lisonjeros cálculos del enemigo, no contaba hacer mi retirada sobre Quilca en buen orden y dirigiendo la caballería sobre Pisco, a pesar de una travesía de más de doscientas leguas de un terreno falto de recursos, dar la vela para dicho punto con el resto del ejército. Esta idea me aterraba sin embargo, al considerar el deplorable estado en que llegaría aquella, después de tan larga marcha, y con los poquísimos auxilios que podía prestarle. Reflexionaba igualmente los apuros, tal vez mayores, en que iba a verme para la subsistencia del ejército, de la escuadra y trasportes en una provincia tan inferior en recursos a la de Arequipa; pero no pudiendo optar entre éste, el otro partido, me era forzoso ceder al único que se me presentaba".*

Así, cercada por todos lados y aislada penosamente en Arequipa, la Expedición Restauradora confirmaba su anunciada condena al fracaso.

El Tratado de Paucarpata y su rechazo. Mitos y realidades

En estas peligrosas condiciones y con los enemigos mirándose las caras, se iniciaron conversaciones entre Blanco Encalada y Santa Cruz en Paucarpata, hacia el 14 de noviembre, en contra de la voluntad de la gran mayoría de los soldados chilenos de los batallones "Portales" y "Valdivia", que permanecieron leales al Almirante. Y, por supuesto, también obraba en contra de las órdenes expresas recibidas desde el Gobierno de Chile.

Blanco Encalada había propuesto al "Protector" una ronda de diálogo ante un grupo selecto de chilenos y de confederados, además de cónsules de países neutrales (Inglaterra, Francia y

Estados Unidos) oficiando como árbitros. Un dato curioso sobre la naturaleza real de este acuerdo, es que Blanco Encalada tenía la disposición de aceptar las condiciones de Santa Cruz sólo si estas eran favorables a los intereses de la paz y no comprometían el honor de las tropas chilenas. Coincidentemente, Santa Cruz declararía las mismas intenciones, deseoso de evitar mayores y peores reacciones de parte de Chile. Hubo mucho cuidado de ambas partes, por consiguiente, para evitar cualquier clase de daño a la susceptibilidad o al orgullo.

Para el día 17, ya tenían redactado el texto del acuerdo y, en la noche, Irisarri y Blanco Encalada llegaron personalmente a la Quinta de Tristán para firmar con Herrera y Quirós en representación del "Protector", el acuerdo de paz conocido como *Tratado de Paucarpata*. Ya eran horas de la madrugada cuando esto sucedió. Volviendo al "Manifiesto", Blanco Encalada confiesa allí:

> *"En estas aflictivas circunstancias se me propuso por el general Santa-Cruz una entrevista en Paucarpata. Me presté a ella, y esta conferencia atrajo otras de que resultaron al fin los tratados celebrados en Paucarpata entre don Antonio José Irisarri y yo por parte del gobierno de Chile, y los generales Herrera y Quirós por el de la confederación Perú-Boliviana. Antes de proceder a esta transacción, consulté con el general jefe del estado mayor Aldunate y los jefes del ejército, reunidos en consejo de guerra, sobre la proposición de tratar a que se me invitaba por parte del enemigo, y convencidos de ser cierta la manifestación que les hice de lo crítico de nuestra situación y de la fuerza de razones que les expuse, se pronunciaron unánimemente por este partido corno el mejor que en tan difíciles circunstancias podía adaptarse. Del acta que con este motivo se levantó, di al Ministerio conocimiento remitiéndole copia. Si este documento no fuese suficiente a justificar mi conducta militar, y si las razones todas que llevo expuestas en apoyo de ella no bastasen a satisfacer plenamente al Supremo Gobierno, estoy pronto a responder en un consejo de guerra a los cargos que pudiesen hacérseme".*

A pesar de la desventaja en que se encontraban los chilenos, es digno destacar que durante la negociación Santa Cruz no consiguió persuadir a Blanco Encalada de aprobar la entrega inmediata e incondicional de los buques capturados por Garrido, sino que en un plazo y a cambio de que el Perú reconociera parte de la deuda impaga de los gastos que generó a Chile su liberación (1.5 millones sin contar intereses), actitud incompatible con la actual versión peruana que habla de este tratado como un *"pacto de rendición"*. De hecho, el artículo 1º de esta supuesta "rendición" empezaba:

> *"Habrá paz perpetua y amistad entre la Confederación Peruano-Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas..."*

La firma fue celebrada por las partes presentes y con muestras recíprocas de rendiciones de honor, quedando comprometido a la garantía de Su Majestad Británica, según el texto. Santa Cruz llegaría a comentar que *"la paz obtenida en Paucarpata significaba más que si hubiese ganado diez victorias en el campo de batalla"*, y proporcionó, a continuación, las provisiones necesarias para el regreso de los chilenos, siendo despedidos el día 25. También les compró los caballos que dejaron y los incorporó su ejército del "Protectorado".

Los historiadores chilenos, por su parte, no se ponen de acuerdo sobre la interpretación de los oscuros hechos relacionadas con el Tratado de Paucarpata. Mientras Francisco Antonio Encina considera a Blanco Encalada una víctima de las circunstancias, de la falta de visión desde Santiago y de su propio simplismo, Sergio Villalobos no se extiende demasiado y declara abiertamente el episodio como una derrota sin batalla. Manuel Hormazábal, en cambio, acusa al Almirante de haber antepuesto sus intereses pacifistas y americanistas durante toda expedición, por lo que capítulo de Arequipa era sólo una consecuencia de intenciones que ya estaban definidas desde mucho antes. En lo que todos coinciden, sin embargo, es que se trató de un fracaso que atrasó grave e innecesariamente el desarrollo de la Guerra contra la Confederación.

Como sea, al volver a Chile, el tratado fue objeto de rechazo generalizado y Blanco Encalada terminó sometido a corte marcial. El repudio surgió de la incomprensión hacia la firma de un documento de tales características luego de tantas provocaciones de parte de la Confederación. Además, al momento de llegar de vuelta a Chile, habían arribado también noticias sobre la eventual fractura entre el seno confederado, cuando Gamarra informó que Orbegoso estaba al borde de romper con Santa Cruz. La Corte Marcial también juzgó a Irisarri por su siniestra complicidad con las intenciones del "Protectorado", ordenándole volver a Chile. Protegido por Santa Cruz, el agente se negó a regresar, por lo que se le declaró traidor y se le condenó a muerte. Guatemalteco de nacimiento y de alma, jamás regresó a Chile y después se marchó a los Estados Unidos.

Comentando las decisiones del Gobierno y con respecto a las suyas durante la Expedición, dice Blanco Encalada en su "Manifiesto":

> *"Me es altamente sensible que los tratados no hayan merecido la ratificación del Supremo Gobierno. A él más que a mi toca juzgar de la conveniencia o inconveniencia en materia tan grave y trascendental; pero me acompaña el sentimiento íntimo de las puras intenciones que los dictaron. He dicho que no me quedaba otro recurso que retirarme sobre Pisco, y he apuntado ya a V. S. todas los inconvenientes que iban a resultar de esta operación. Debo añadir ahora que casi la conceptuaba como desesperada y desprovista de todo objeto de utilidad, y que esta consideración habría en último resultado decidídome tal vez a no abrazarla, prefiriendo como más conveniente reembarcar la expedición en Quilca y restituirla a Valparaíso aunque*

> *con el sacrificio que me habría visto obligado a hacer de todos los caballos, y la necesidad de rechazar los continuados ataques que en una travesía de 30 leguas habría sufrido de un enemigo tan superior en fuerzas y alentado por la naturaleza misma de nuestros movimientos".*

Las acusaciones que pesaron sobre Blanco Encalada rondaban los cargos de desobediencia a los planes que había recibido en Valparaíso, alteración de estos planes e ignorar deliberadamente la información que habría recibido en Perú sobre el ánimo de algunos departamentos para levantarse contra Santa Cruz, entre otros cargos. A pesar de todo, fue absuelto de estas responsabilidades por sentencia de la corte marcial dictada en Santiago el 20 de agosto de 1838:

> *"VISTOS: y considerando que no estuvieron al alcance del señor teniente general don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos y morales que halló en Arequipa el ejército de su mando, especialmente cuando generales y jefes peruanos hacían esperar con la mayor buena fe, cooperación, abundancia y toda clase de recursos.*
>
> *Segundo: Que nada de esto podía procurarse a la fuerza porqué no entraba al Perú como conquistador, y tenía que arreglar su conducta a las generosas y loables instrucciones de nuestro Gobierno Supremo que se han traído al acuerdo.*
>
> *Tercero: Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posición en que se hallaba y no pudo preverse.*
>
> *Cuarto: Que a no obrar como obró en seguida habría sacrificádose infructuosamente con su ejército.*
>
> *Quinto: Que aunque falto de movilidad y de recursos y con notable inferioridad de fuerzas siempre provocó al enemigo que huyó batirse, le impuso, y se retiró sin abatimiento del honor militar.*
>
> *Sexto: Que los tres testigos de cargo están varios y desmentidos por triple número.*
>
> *Sétimo: Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarque y traída a Chile, esta bien satisfecho, y si los hubiese degollado daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado.*
>
> *Octavo: Que ha desvanecido completamente todos los cargos, y por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolución.*
>
> *Noveno: Que el rango militar del teniente general Blanco, sus interesantes servicios en mar y tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente; su decidida consagración al restablecimiento y conservación del orden público que*

> *gozamos, y la noble ambición de gloria en todo militar pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer mas que lo que hizo: se aprueba la sentencia del Consejo de oficiales generales de f. 253 vuelta: désele la publicidad en todas las provincias prevenida en el artículo 93 título 6º tratado 8º de las ordenanzas generales del ejército, para indemnización de la opinión del señor general Blanco: y se devuelve".*

Otro punto muy recurrido por los autores revanchistas peruanos es alegar hoy en día que el Tratado de Paucarpata no fue "respetado" por Chile, a pesar de que era letra muerta desde su origen, firmado en contra de las órdenes dadas por el Gobierno, fuera de todo conducto regular y más encima sin ratificación o aprobación oficial.

Lo ocurrido en torno a Blanco Encalada no es casual. Años después, el ilustre personaje fundó en Chile la controvertida *Unión Americana*, organismo de corte bolivariano y americanista del que salieron algunos de los personajes chilenos más ligados al entreguismo (Lastarria, Bilbao, etc.) y que arrastraron a La Moneda a la infame y delirante guerra contra España por la liberación de las islas Chincha del Perú, en 1865. La historia heroica, frecuentemente distinta de la historia real, ha permitido una gran cantidad de consideraciones piadosas hacia la persona de Blanco Encalada, a pesar de su innegable gran aporte a la Independencia de América. A pesar de todo, peruanos y bolivianos de esos años no perdieron su afecto y gratitud a la persona de Blanco Encalada, que sólo intentó salvar la paz para que hoy su recuerdo sea expuesto a la tergiversación y la calumnia, como vemos. En 1868, al partir enviado a repatriar los restos de O'Higgins, la prensa peruana del Callao escribió:

> *"Las manifestaciones que el Almirante Blanco Encalada ha recibido al pisar de nuevo nuestras playas, son la fiel expresión del acatamiento debido a su nombre y a sus antecedentes..."*

Su muerte, acaecida en 1876, causó profundo pesar en los círculos políticos y militares peruanos, comparables sólo a la congoja provocada allá por la partida terrenal de O'Higgins. Sólo en décadas recientes, como hemos dicho, algunos ingratos historiadores se han empeñado en emporcar su memoria, buscando alguna forma de denostar el triunfo chileno en la guerra y jugar al empate.

Argentina comprometida en el conflicto. La ineptitud de Buenos Aires

Los historiadores bolivianos y peruanos señalan con frecuencia la existencia de una "alianza" entre Chile y la Confederación Argentina para destruir la Confederación Perú-Bolivia. Para evitar el compromiso de admitir que los intereses argentinos también estaban en peligro dadas las ambiciones del Mariscal Santa Cruz sobre el territorio Norte de ese país en su afán de restaurar el Imperio Incásico, estos revisores intentan proponer que la envidia y el temor a perder la hegemonía regional es lo que habría llevado a

las autoridades platenses a cuadrarse con las intenciones chilenas de enfrentar a los confederados.

Por su parte, los argentinos se resisten a aceptar en su historiografía oficial la importancia que tuvo para el destino de la Confederación Argentina el haberse librado de la amenaza que representaba para la estabilidad de las provincias el afán expansionista de Santa Cruz y del Alto Perú, gracias a Chile. En algunos casos, se exagera la resistencia que lograron establecer algunos grupos al servicio de Juan Manuel de Rosas contra las penetraciones bolivianas en los territorios del Norte del país, minimizando así el hecho de que fuera la victoria chilena en Perú la que realmente logró detener las ambiciones territoriales que estaban enfrentando a la Confederación Argentina con el Alto Perú.

Para uno y otro caso, sin embargo, el hecho es que la participación argentina en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana fue casi nula y sólo dificultó el desempeño de las acciones militares chilenas, al llenarlas de expectativas incumplidas. Los intentos de contener a Bolivia sólo acabaron en rotundos fracasos en Santa Bárbara, Humahuaca, Iruya y Montenegro, sucesivas derrotas de las fuerzas platenses del General Felipe Heredia.

En el relato de los autores simpatizantes de la memoria de Santa Cruz y que pasean intentando magnificar la participación del Presidente Rosas en el resultado de la guerra, se presenta a la Confederación Argentina en una ficticia alianza militar con Chile, para destruir el "Protectorado" de Santa Cruz. Pero, como las esperanzas con la Casa Rosada fueron todas ilusas e irrealizables, prácticamente ninguna de las dos expediciones del Ejército Restaurador consideraba realmente que los argentinos, ahogados en sus propios problemas internos, pudiesen asistir por alguna parte a los chilenos, por mucho que la Confederación Perú-Boliviana también comprometiera los intereses soberanos platenses.

El plan de Santa Cruz y del expansionismo de Bolivia era avanzar contra Jujuy y Salta desde Tarija, bajo la excusa de perseguir al Coronel boliviano Pedro Arraya, que había escapado a esas tierras tras dar muerte a un capitán de su país. La idea había nacido en verdad, tanto porque la reunificación imperial del "Protector" requería la incorporación de dichas provincias de órbita incásica, como hemos dicho, además de las pretensiones ancestrales que Bolivia tenía en forma particular sobre estos territorios argentinos.

Al promediar el mes de enero de 1837, el ejército boliviano había ordenado preparar una gran fuerza de caballería en Tarija y Mojo, lista para salir sobre los territorio argentinos. Pero las complicaciones internas de la Confederación y el empeoramiento de la situación con Chile hizo desistir a Santa Cruz de aventurarse en una campaña de tanto riesgo.

Sin embargo, Rosas se entusiasmó con poder responder avanzando con una invasión propia hasta Potosí, para incorporarla al territorio argentino, aprovechando las complicaciones del "Protectorado" con Chile y el envío de la primera Expedición Libertadora. Quería adelantarse, además, a la interferencia que los unitarios exiliados en Bolivia intentaban por entonces, amenazando

con una calaverada similar a la de Freire contra el Gobierno de Chile. Ilusa idea, sin embargo, porque a principios de 1838, las fuerzas rosistas, comandadas por Heredia, debieron retroceder rápidamente al ver a los bolivianos marchando hacia el interior por la quebrada de Humahuaca, en Tucumán, mejor apertrechados y mucho más numerosos.

En tanto, el Capitán Roberto Simpson había salido tras la Marina de Guerra peruana, desatándose el Combate de Islay del 12 de enero de 1839. Sin embargo, la corbeta "Socabaya" y los bergantines "Junín" y "Fundador", bajo las órdenes del Capitán Juan José Panizo, lograron escapar de las fuerzas chilenas tras horas de persecución. Sin embargo, estaba escrito en el destino que Chile, de todos modos, lograría el control de los mares para dar paso al golpe final de la guerra.

Desmintiendo el mito de las brillantes capacidades militares del caudillo platense, Rosas tuvo gran responsabilidad no sólo en el trazado de estos planes delirantes para confrontar al "Protectorado", sino también en el abandono y la incapacidad de fuego en que se encontraban sus tropas, acrecentada por el surgimiento de las caóticas fuerzas revolucionarias contrarias a Buenos Aires, en la llamada Coalición de Provincias del Norte. Sólo la acción chilena en el Perú lograría suspender el avance de Santa Cruz por las provincias argentinas, donde cosechó un triunfo tras otro hasta aquel instante, poniendo en serio peligro a Buenos Aires. No obstante, jamás ha existido alguna muestra de gratitud de parte del país platense hacia Chile por estos hechos que, de algún modo, salvaron de la ocupación altiplánica a sus provincias del Norte.

Bulnes y la segunda Expedición Restauradora. El triunfo chileno en Yungay

El duro rechazo del Gobierno al Tratado de Paucarpata obligó la salida urgente de una segunda expedición al mando del General Manuel Bulnes para poner fin al conflicto, infinitamente mejor planeada que la primera y con mayores escrúpulos para la selección de sus jefes y elementos militares. Esta segunda Expedición Restauradora, de 5.400 efectivos, se embarcó con proa al Perú el 10 de julio de 1838, arribando en Ancón, al Norte de Lima, el 6 de agosto siguiente.

Bulnes, futuro Presidente de Chile, era militarmente lo más cercano a una garantía para la victoria chilena. Se había destacado en la crucial Batalla de Lircay de 1830, contra las fuerzas de Freire, y en la lucha contra rufianes escondidos entre los indígenas alzados de Arauco, especialmente tras el aplastamiento de la temida pandilla de "Los Pincheira", en Chillán.

Aunque fue recibido en un clima de hostilidad similar al que enfrentó Blanco Encalada durante el año anterior, la Confederación ya se veía por entonces descompuesta y debilitada, a causa del reciente alzamiento del Estado Nor-Peruano dirigido por los generales Orbegoso y Nieto, tal cual lo había anunciado Gamarra. Bulnes intentó sacar partido a esta situación pero, después de fracasadas todas las posibilidades de acuerdo y sin conseguir convencer a Orbegoso de adherirse a la expedición, optó por

tomarse la capital peruana, derrotando a las fuerzas confederacionistas en la Portada de Guía, el 21 de agosto. Lejos de estimular su adhesión, esto motivó la ira de las fuerzas de Orbegoso, quien consideraba la presencia chilena como una intromisión inaceptable.

Figuras ilustres saltarían a los anales de la historia de Chile en estas valientes acciones contra los confederados, como la legendaria Sargento Candelaria Pérez, que colaboró auxiliando a los soldados de Bulnes, y el Oficial de origen indígena Juan Lorenzo Colipí, hijo de un jefe araucano, por nombrar algunos. Durante esta gesta, además, vuelve a perfilarse la figura antológica del *roto chileno*, presente desde los tiempos de la Independencia, pero que se consagrará en esta contienda y en la Guerra del Pacífico. También se recuerda de este período de la historia la penetración de la cueca chilena en Perú, llevada por estos mismos *rotos* hasta allá, ocasión en que se denominó "la chilena" y se la celebró entre los opositores a Santa Cruz como una muestra de agradecimiento de los peruanos a las fuerzas restauradoras.

La incorporación al Ejército de Bulnes de las fuerzas antiprotectorado de Gamarra, proclamado Presidente del Perú tras una reunión del Cabildo y de notables, aumentó el poder de la fuerza restauradora, consiguiendo así la victoria de Llaclla, del 17 al 18 de diciembre de 1838. El 6 de enero del año siguiente, el triunfo de los restauradores tendría lugar ahora en río Buin, afluente del Santa, donde fueron atacados por las fuerzas de la Confederación.

Mientras, la lucha continuaba en los mares. Buscando realzar la actuación de la Marina de Guerra del Perú en esta etapa en que los confederacionistas eran derrotados, Jorge Ortiz Sotelo escribe:

> *"el 12 de enero de 1839, el escuadrón naval chileno al mando de Simpson y algunos buques que habían transportado a la expedición del general Bulnes fueron atacados en el puerto de Casma por la escuadra confederada formada por la corbeta* Edmond*, la barca* Mexicana*, el bergantín* Arequipeño *y la goleta* Perú*, bajo las órdenes del marino francés Juan Blanchet. La acción duró varias horas, falleciendo Blanchet y perdiéndose el* Arequipeño*, pero causando considerables pérdidas a las naves chilenas. Las fuerzas confederadas se reorganizaron fuera del puerto con el fin de reanudar el ataque, pero el Escuadrón Naval Francés del Pacífico impidió esta acción al reclamar que varios oficiales y tripulantes de la Confederación eran en realidad desertores de sus naves".*

A pesar de todo lo que sucedía, la mayor parte de los peruanos se resistía a participar de su propia liberación y prefería observar cómodamente el desarrollo de los sucesos, azuzados por caudillos como Martínez, que infundían teorías de conspiraciones y temores de conquista por la presencia de los chilenos. Esta apatía la reconoce el Coronel Pedro Godoy en carta a Santiago del 6 de septiembre de 1838, advirtiendo:

> *"...*(el) *odio implacable e invertebrado hacia nuestros compatriotas es el distintivo en todas las fuerzas es el*

distintivo en todas las clases de la sociedad tanto de Lima como de los pueblos circunvecinos".

A la frustrante apatía de la mayoría de los peruanos, se sumó el problema de abastecimientos de la Expedición Restauradora, lo que obligó a Bulnes, en un momento, a tener que retirarse a Huailas, una formación de valles y montes con aspecto de pasaje, al Norte de Lima. Más tarde, un reconocimiento encargado al Coronel español Antonio Placencia, permitió determinar que el valle de San Miguel era más defendible y apropiado para la etapa de la guerra que se venía encima y que todos esperaban fuera la última.

Como los confederados no aparecían por los territorios tomados por los chilenos (estaban dilatando intencionalmente las cosas), se decidió enfrentarlos en el campamento que mantenían junto al río Ancach, en el valle de Yungay, atrás de un paso entre cerros cuyo hito más visible era el puntiagudo monte Pan de Azúcar, donde se había colocando una defensa temible, pues esta posición era estratégica para cortar los suministros a los chilenos.

Así, la mañana del día 20 de enero de 1839, se preparaba la que sería la batalla final y definitiva de esta guerra. Las fuerzas restauradoras de Bulnes, estaban en franca minoría frente a los confederados. Los soldados del "Protectorado", acampados en el lugar, sumaban unos 6.100 según la cuenta general realizada tras las bajas de Buin y luego del envío del batallón "Pichincha" hacia Huailas.

Los hombres bajo el mando de Quiroz, en la estratégica posición del Pan de Azúcar, eran 600, misma cantidad de uniformes en la caballería dispuesta en la retaguardia de Yungay, en la aldea junto al río. Los chilenos, en cambio, llegaban a 4.467, y les acompañaban unos 800 reclutas voluntarios peruanos contrarios a Santa Cruz. Aceptando un margen de variación, dejamos constancia de estas cifras, dada la existencia de algunas exageradísimas versiones peruanas que colocan a los chilenos en una insólita mayoría frente al enemigo, en un intento por lavar expiatoriamente las heridas de la guerra y contradiciendo todos los partes y documentos de la época.

Una connotación particularmente trágica tendría este enfrentamiento por ser, además, el más sangriento que quizás se haya registrado en los anales de la historia americana a la fecha, y en el que todos los involucrados, de uno y otro bando, dieron muestras de valor sobrecogedoras, tras comenzar a las cinco de la mañana del día 20, avanzando primero sobre la loma de Punyán y luego sobre el Pan de Azúcar.

Especial mención requiere, al respecto, el ataque a la citada posición del Pan de Azúcar, donde los costos en vidas hablan por sí solos de las dificultades a las que se enfrentaron los héroes del Ejército de Restauración. Los chilenos avanzaron por su pronunciada pendiente clavando sus bayonetas sobre el suelo para no resbalar. Los soldados de uno y otro lado lucharon con heroica gallardía y la disposición de las partes a no rendirse fue admirable. Se dice que el Ejército del Protectorado culminó con cerca de 1.400 muertos y prácticamente todos los demás heridos o prisioneros.

Cinco compañías que defendían esta posición, acabaron totalmente aniquiladas.

Luego de horas de extenuantes combates, Bulnes decidió embestir directamente contra Santa Cruz, parapetado al otro lado del río y en una posición de difícil acceso, por estar rodeada de cerros. Hacia las tres de tarde, el Mariscal sacó de las trincheras a la infantería y ordenó perseguir a la caballería de los chilenos y liquidarla completamente. Un último intento de las fuerzas restauradoras para aplastar a las fuerzas de Santa Cruz, fue ordenado por el Coronel Fernando Baquedano, y la caballería chilena arrasó al enemigo, llegando hasta sus trincheras y dejando tras sí un reguero de cadáveres. En la confusión, la caballería confederada chocó contra su propia infantería al intentar retroceder, aumentando el dramatismo de la derrota.

Aunque el parte oficial del comando de Chile reconoció sólo 229 muertos y 435 heridos de su lado, la documentación confidencial del Secretario de Estado Mayor, Coronel Juan de Dios Romero, confiesa secretamente que los muertos chilenos fueron 807 y los heridos 735.

Vencido y humillado, el "Protector" Santa Cruz escapó despavorido hasta Lima, dejando abandonadas todas sus pertenencias en Yungay. Llegó al Palacio de Torre Tagle y se encerró en una de sus habitaciones. La leyenda dice que lloró por varias horas.

Vista y plano del combate en el Paz de Azúcar (Yungay, 20 de enero de 1839)

Consecuencias inmediatas de la derrota de las fuerzas de Santa Cruz

Con Yungay se puede considerar sepultado para siempre el sueño bolivariano de unidad americana confederada que había seducido a republicanos liberales e independentistas de vieja guardia, ante la evidencia de que la unión sin fronteras de los pueblos por sobre sus sagradas nacionalidades, era sólo una ilusa fantasía romántica, que

da ocasión de satisfacer sus megalomanías a caudillos locales y expansionistas.

En efecto, la Confederación y la guerra habían colocado la luz sobre las oscuras fuerzas que comenzaban a tomar los timones de algunas de las nuevas Repúblicas de Sudamérica, fuerzas completamente ajenas al espíritu que supuestamente animaba al americanismo y que llevaron al propio Simón Bolívar a abandonar el sueño que hoy lleva su apellido, antes de morir.

Presas de la fiebre de la victoria, las turbas peruanas persiguieron a muerte a los últimos confederacionistas, que escaparon hasta el Callao. Impedidos de lincharlos, los limeños atacaron furiosos las aduanas y saquearon las bodegas que, otrora, pretendían destronar a Valparaíso del predominio en el Pacífico. Más de 10 mil libras en mercancías fueron sustraídas, hasta que un centenar de marinos británicos debió desembarcar para terminar con el caos.

Luego de su amargo llanto en Torre Tagle, el otrora poderoso Santa Cruz salió desde Lima como alma que le lleva el Diablo, buscando una vía de escape. Su corona había caído al suelo, saltando en mil pedazos, y con la aprobación de parte importante de su propio pueblo, que colaboró en la caída del ex "Protector". Sus amigos ingleses lo subieron al navío "Samarang", tras salir desde Arequipa, dejándole a salvo en Guayaquil. Tras cinco años en clandestinidad, fue apresado en 1843, siendo exiliado en Francia. Veremos, más abajo, todo lo que sucedió con el Mariscal durante estas aventuras.

A pesar de sus esfuerzos por salvarse del juicio histórico, Santa Cruz fue objeto de un aluvión de desprecio y repudio por parte de los dos países que abrazara con su "Protectorado". La Asamblea Constituyente de Bolivia, tomándose revancha por las intervenciones descaradas del Mariscal sobre la autonomía legislativa, anuló todos sus actos desde el 14 de junio de 1835 en adelante, además de los acuerdos de los Congresos de La Paz, Tapari y Cochabamba desde 1835 a 1838. Los *Códigos de Santa Cruz* fueron rebautizados de manera oficial *Códigos Bolivianos*, se confiscaron todos los bienes del ex "Protector", y el 1º de noviembre de 1839, finalmente, esta asamblea declaró:

> *"...a Andrés Santa Cruz, presidente que fue de Bolivia, insigne traidor a la patria, indigno del nombre boliviano, borrado de las listas civil y militar de la república y puesto fuera de la ley desde el momento que pise su territorio".*

Aunque Yungay fue, sin duda, una tremenda victoria para Chile y para la autonomía del Perú, con el tiempo generó de parte de algunos elementos peruanos, fuertes resentimientos contra Chile y solidarios con el interés boliviano, que fomentaron cuidadosamente en su favor para justificar los posteriores expansionismos y ambiciones territoriales.

El Tratado Bulnes-Gamarra, firmado con la ocupación de Lima, había comprometido al Perú a pagar todos los gastos que a Chile le había significado la aventura contra la Confederación. Sumados a los dineros que ya se debían desde la campaña libertadora, la cifra llegó a los $ 5 millones casi exactos. El dinero había sido conseguido por empréstitos logrados por Chile en Londres.

Sin embargo, casi tan pronto se retiró la Expedición Restauradora en 1840, el "agradecido" Gamarra desconoció los intentos de arreglo directo con Bolivia sobre las indemnizaciones que se debían a Chile, motivando una reacción de la Cancillería chilena, que se fue al infierno luego de la prepotente y descarada invasión peruana contra Bolivia, ocasión en la que Chile debió ofrecerse como mediador para volver a salvar del colapso al Perú, que había sido rotundamente derrotado en los campos de batalla. Una de las principales razones de Gamarra para cesar los pagos, era su intención de guardar fondos para aventurarse en la invasión de Bolivia, como veremos más abajo que ocurrió.

Tras años de negociaciones, el monto adeudado quedó reducido a sólo $ 2 millones. Fueron pagados por el Estado del Perú en varias cuotas, hasta 1856, y con ello Chile perdió cerca de $ 3 millones, defraudado por el incumplimiento peruano.

El General Bulnes, en tanto, fue recibido como el héroe que era, de vuelta a Santiago. Llegó a la Presidencia de la República dos años después, con dos períodos consecutivos iniciados el 18 de septiembre de 1841.

La victoria chilena se inmortalizó con la construcción de la Plaza y el Barrio de Yungay, en Santiago, y José Zapiola escribió el famoso "Himno de Yungay", que rápidamente se incorporó en la sociedad casi como una canción popular e incluso como segundo himno nacional, en aquellos tiempos donde los símbolos patrios aún eran jóvenes:

> *"Cantemos la gloria*
> *del triunfo marcial*
> *que el pueblo chileno*
> *obtuvo en Yungay"*

A pesar de que no todo el pueblo peruano estuvo con Santa Cruz, el aplastante y categórico triunfo chileno puso de manifiesto las deficiencias del poder bélico de una nación que, justamente, se jactaba con gran orgullo de tales capacidades, además de engendrar nuevas excusas al antichilenismo, que continuaba mirando con recelo la capacidad de Chile de haber intervenido en el destino del Virreinato del Perú, años antes.

La Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana iba a poner en evidencia, por primera vez, no solamente la capacidad de estos países de materializar un proyecto expansionista sobre el territorio nortino chileno y de otras naciones de la comunidad vecinal, sino la cabeza visible de lo que sería una tónica constante en las relaciones de todos estos mismos países en la dura realidad continental de la región: la competencia feroz por la hegemonía comercial y estratégica.

Triste final de la unidad peruano-boliviana: Gamarra invade Bolivia

No bien se retiraron las fuerzas restauradoras chilenas del territorio peruano, en 1840, Gamarra cayó poseído por las ambiciones expansionistas y los afanes de revancha contra Bolivia, usando como excusa la profunda crisis política que afectaba por esos días

al Altiplano y buscando esquivar la misma clase de inestabilidades que amenazaban su gobierno, a través de la unión del pueblo peruano ante la imagen de un enemigo común.

A la sazón, había en Bolivia tres gobiernos confrontados. La administración de José Mariano Serrano se había atrincherado con sus fuerzas en Chuquisaca, luego de que José Miguel Velasco fuera hecho prisionero por los alzados en Santa Cruz. Este mandatario había ofrecido sus felicitaciones a Bulnes en marzo de 1839, lo que evidencia sus ideas afines a la restauración más que a los confedederados. Un denominado *Gobierno de Regeneración* se había establecido por cuenta propia en Cochabamba. En La Paz, en cambio, José de Ballivián logró convencer a los alzados locales que lo proclamaran Presidente de la República, preparándose al instante para enfrentar a sus adversarios. Las antiguas fuerzas partidarias de Santa Cruz también metían la mano en el conflicto, buscando restaurar la tutela de Bolivia sobre su vecino del Pacífico.

En cierta forma, el conflicto entre Perú y Bolivia estaba siendo contenido desde los tiempos de Bolívar. Las condiciones en que creía encontrarse Gamarra para concretar este inevitablemente enfrentamiento, al terminar la ocupación chilena, le parecieron propicias dado el caos político y social del Altiplano, y preparó así su ejército para invadir el territorio del vecino y someterlo a la administración del Perú, al contrario de la Confederación que había proyectado Santa Cruz, donde era Bolivia la nación monitora del "Protectorado".

Sin embargo, Gamarra no contó con el hecho de los bolivianos lograrían unirse en torno a la amenaza de un enemigo común, aceptando a Ballivián como su Presidente de la República. De hecho, fue gracias a la invasión peruana que el Altiplano pudo consolidar con relativa solidez su estructura política republicana. El 27 de septiembre de 1841, fue reconocido como General en Jefe y Presidente Provisorio en Tiahuanaco.

En respuesta, Gamarra inició la invasión de Bolivia el día 3 de octubre, con 6 mil hombres bajo sus órdenes, penetrando en Viacha. El día 26 de octubre, ya ocupando La Paz, designó Prefecto y Comandante General a Juan Bautista Zubiaga, y como Intendente de Policía a Juan Sandoval. Si no intentó intervenir más aún en la capital boliviana, fue por la escasa prudencia que aún le aconsejaba no echarse encima al pueblo altiplánico.

La reacción boliviana no se hizo esperar y, en las llanuras altiplánicas de Ingaví, las fuerzas enemigas se vieron cara a cara, el 18 de noviembre de 1841, durante la madrugada. Se dice que Ballivián arengó a sus hombre diciendo con vehemencia:

> *"Los enemigos que veis al frente, pronto desaparecerán como las nubes cuando las bate el viento"*.

El combate fue de una ferocidad escalofriante. Todo el ejército peruano fue aplastado y hasta el propio Gamarra encontró la muerte en la batalla, derrotado por los bolivianos. Sólo algunos sobrevivientes regresaron escapando hasta el Perú.

Acéfalo el Gobierno peruano, su capital cayó en el más completo caos, alcanzando el resto del país y poniéndolo en una

peligrosísima situación, en caso de que Ballivián decidiera cobrarse la revancha invadiéndolo. Esta crisis, de hecho, se extendió por tres años más. Sólo una intervención chilena logró salvar al Perú de la total perdición frente al poderío boliviano. Intervención que, está demás decirlo, nunca significó algún gesto de gratitud de parte del país incásico hacia su vecino.

Cuando las fuerzas bolivianas contraatacaban avanzando hacia el Cuzco y amenazando con tomar Arica, el Gobierno del General Bulnes intervino en el conflicto obligando a Bolivia a detener su avance, lo que permitió a las desorganizadas defensas peruanas contener al ejército altiplánico. Esta situación creó las condiciones de negociación de tregua, materializadas en el Tratado de Paz de Puno del 7 de junio de 1842.

Fue así cómo la intervención mediadora de Santiago logró evitar la carnicería en la que estuvo apunto de convertirse la confrontación entre los dos mismos pueblos que, hasta hacía sólo dos años, seguían jurándose promesas imperecederas de secular unidad confederada.

Intrigas del Mariscal Santa Cruz después de la derrota confederada

Estando aún en Arequipa, saboreando el dolor de la derrota y planificando su escape, Santa Cruz redactó dos proclamas de despedida para Bolivia y Perú, en la que llena de loas a ambos pueblos pero condena sin miramientos al enemigo chileno, presa del odio profundo que no sólo le inspiraba la adversidad del momento, sino por el antichilenismo que siempre había motivado la mayor fracción de su actuar político.

Francisco Antonio Encina comenta que la intención de estas proclamas era *"prevenir la violenta reacción de odio que casi siempre se ensañaba en los mandatarios y regímenes caídos"*, y que, como hemos visto, se materializó en la invasión de Gamarra a La Paz y la posterior reacción de Ballivián ansioso de aplastar al Perú. Poco podía hacer, sin embargo, porque el odio entre ambos países y la repulsa hacia su propia persona, en quien se representaban todas las desgracias de la guerra y de la crisis política profunda, ya era un sentimiento casi generalizado entre peruanos y bolivianos.

Habiendo sido conducido por el "Samarang" hasta Guayaquil, el Mariscal se encontró cobijado por sus amigos ingleses y ecuatorianos, dirigidos por uno de sus seguidores, el Gobernador Vicente Rocafuerte. El Gobierno de Ecuador le proporcionó mucha ayuda para comenzar a planificar su regreso a Bolivia y la recuperación del poder en el Altiplano. Sin perder tiempo, volvió a volcarse al trabajo de planear conspiraciones e intrigas, pactando alianzas secretas y operando bajo cuerdas con las fuerzas que alteraban a su patria en esos días.

Siempre conciente de que ningún esfuerzo sería suficiente para evitar revelarlo como un indeseable ante la historia de América, el Mariscal publicó en Quito, el 26 de enero de 1840, su famoso "Manifiesto", donde pretendió justificar su actuación y liberarse de

todos los cargos, imputando la desgracia de los pueblos peruano y boliviano en las figuras de Prieto, Rosas, Ballivián, Gamarra y todos sus innumerables enemigos. Entre otras cosas, este documento tiene el mérito de reconocer algo que hoy parecería prácticamente imposible oír de un político boliviano: que Bolivia jamás tuvo mar propio, al contrario de lo que alega su mito histórico. Bien lo sabía Santa Cruz, quien inició el grueso de la actividad para proveer a su patria de un puerto propio en Cobija, sobre territorio chileno.

Sin embargo, en lo referido a las razones de su actual político confesadas en el "Manifiesto", a sus móviles y propósitos, según Encina, *"desde su primera hasta su última línea es una deformación escrita con gran destreza y astucia"*. Efectivamente, Encina se tomó el trabajo de confrontar el más recurrido de los documentos dejados por Santa Cruz, con un grueso material histórico, demostrando que en él *"casi no hay un solo hecho o confesión que no esté adulterado con la más refinada astucia"*.

Con la crisis Perú-Bolivia y tras la Batalla de Ingaví, Santa Cruz permaneció entre las sombras por algunos meses. Sin embargo, antes de terminado el año 1842, volvió a la acción organizando una nueva conspiración que tenía por objeto, esta vez, asesinar a Ballivián. Al parecer, ésta fue dirigida por su sobrino, el Teniente Coronel Fructuoso Peña. La conspiración fue descubierta, sin embargo, y 14 de sus actores fueron llevados al patíbulo, incluyendo a Peña.

Intentando escapar hacia Cobija para establecer otra base de acción, despistó al gobierno de Bolivia solicitando -a través de sus cómplices en Lima- una autorización al Director Supremo del Perú, Manuel Ignacio de Vivanco, para trasladarse a Tacna. Como alternativa, sugirió una legación en Europa. A cambio, se comprometía a lograr para el Perú una escuadra poderosa, que le devolviese el predominio en el Pacífico. Vivanco creyó que esta última idea era lo mejor para el interés de su patria, de Bolivia y Chile, accediendo a la petición del Mariscal. Pero La Moneda reaccionó molesta y se empeñó en tratar de cambiar la decisión de Lima.

En este tanto, el 16 de agosto de 1843, Santa Cruz se embargó silenciosamente en Guayaquil con proa a Cobija o algún fondeadero cercano, desde donde iniciar la revuelta revolucionaria con la que pensaba derrocar a Ballivián. Sin embargo, al pasar por Tacna, los constitucionalistas dirigidos por el General Ramón Castilla que estaban cerca de derrocar a Vivanco, ya se habían apoderado de los territorios de Moquegua, Tarapacá y Tacna, constituyendo una junta provisoria de gobierno. El Cónsul inglés Wilson intentó convencer a Castilla de permitirle residencia en Tacna a Santa Cruz (pues ya tenía hasta la casa escogida), ofreciéndole ayuda contra Vivanco y una serie de favores políticos y comerciales de parte de Londres. El Mariscal esperaba impaciente en la costa, mientras tanto, a bordo de la goleta "Quintanilla".

Pero Castilla no comulgaba con Santa Cruz ni con la idea de echarse encima a La Paz por mucho que le despreciara, por lo que informó de esto al gobierno altiplánico, venciendo el odio íntimo que sentía por Ballivián luego de cobardes y sucias vejaciones a las que

éste le sometió tras del desastre de Ingaví, cuando se hallaba prisionero.

Previendo quizás el mal desenlace de la gestión de Wilson, Santa Cruz no contuvo su ansiedad y logró descender furtivamente a tierra el 13 de octubre, cerca de Camarones, ayudado por el comerciante argentino José Manuel Castellanos y algunos lugareños. Se internó por el valle de Lluta, al interior de Arica, escondiéndose en Chapiquiña, junto al tramo cordillerano del río Lauca y cerca de la frontera con Bolivia. Paralelamente, sus amigos Wilson y el General Braun, comenzaron a preparar un frenético plan de invasión de Bolivia desde estas provincias peruanas contiguas, con asistencia de Agreda, Castellanos, Gómez de Goitia, Irigoyen y otros cómplices, entre los que figuraban importantes elementos extranjeros residentes en ambos países. Pero al ser capturado por los peruanos Castellanos, éste delató a los conspiradores y reveló el escondrijo de Santa Cruz, quien fue apresado sin resistencia la medianoche del 2 de noviembre de 1843, siendo conducido a Moquegua.

Ballivián solicitó directamente la pena de muerte para Santa Cruz, a través de su representante Gil Antonio de Toledo. Pidió que no fuese entregado a Chile, pues creía que desde este país llevaría adelante la misma clase de intervenciones que hasta hacía poco conducía desde Ecuador en contra de Bolivia.

Sin embargo, tras arduas negociaciones, se concluyó en que debía ser alejado de América por diez años, fusilándosele si ponía un solo pie en cualquiera de los tres países.

En tanto, el Cónsul de Chile en Arica, Ignacio Rey y Riesco, ofreció a la junta constitucionalista hacerse cargo del Mariscal, para evitar más roces entre Perú y Bolivia. El representante chileno era cuñado del Coronel Mendiburu, lo que le dio acceso directo a la confianza de los constitucionalistas. Estos accedieron en un convenio firmado en el Cuzco el 11 de enero de 1944, poniendo como condición que Santa Cruz fuese devuelto al Perú si el gobierno así lo solicitaba a futuro.

Un último intento de motín en Moquegua no fue capaz de impedir que, el 1º de febrero, Santa Cruz fuese subido la fragata "Chile" para ser llevado hacia territorio sureño. Tras una tensa espera, el Gobierno de Chile autorizó al Capitán de fragata Pedro Díaz Valdés (hijo del español Pedro Díaz de Valdés y de doña Javiera Carrera) a zarpar con el ilustre reo el 14 de febrero.

La idea no gustó a nadie: ni a Ballivián, que presentó protestas acusando a Chile de querer asumir el papel de Inglaterra con respecto a Napoleón; ni a los constitucionalistas de Tacna, al saber que el representante chileno Rey y Riesco no había sido informado de esta salida. A pesar de ello, este último defendió la gestión chilena asegurando que era una medida de seguridad necesaria.

Cómodo cautiverio de Santa Cruz en Chillán. Su exilio y muerte en Francia

La llegada a Valparaíso de la "Chile", el 8 de marzo, coincidió con un estallido de violencia en Perú, dirigida por los pocos pero

pujantes adherentes que quedaban para Santa Cruz en el país, por lo que sus autoridades habían comenzado a solicitar el regreso del detenido hasta ese territorio. La idea era defendida tanto por quienes querían ver de vuelta al *Napoleón de los Andes* en Perú, como por quienes esperaban su arribo sólo para fusilarlo. La delicada situación en que quedó Chile, entonces, era la de proteger la vida de un reo, irónicamente un enemigo.

El período siguiente coincidió con la crisis política peruana y la derrota de Vivanco el 17 de julio, en la batalla de Carmen Alto, ganada por Castilla. Esto permitió a Lima llegar a un nuevo acuerdo con el fiscal de la corte de apelaciones que oficiaba como agente confidencial de Chile, Manuel Camilio Vial, el 11 de enero de 1845, desechando el acuerdo anterior. Este compromiso permitía a Santa Cruz quedarse momentáneamente en Chile bajo custodia y protección, previa a su envío forzado a Europa por un plazo no mayor a seis años. También se acordó procurar de Bolivia la devolución de los bienes que le fueron secuestrados a Santa Cruz.

Irónicamente, el otrora peor enemigo de Chile, quedó cómodamente instalado y a expensas de éste país en Chillán, el 2 de mayo de 1844, casi como un huésped de lujo, con cocinero francés, caballos, champaña, mozos, mucamas y hasta una pensión. El Mariscal contaba incluso con escopetas y asistentes para salir a cazar. Más encima, quedó a cargo del militar francés y ex oficial napoleónico, Coronel Viel, quien tenía fama de vividor y contaba con la autorización para gastar sin restricciones en este paradisíaco cautiverio. Sólo la mesa de Santa Cruz estaba costando la friolera de 500 pesos, de modo que la estadía del reo se convirtió rápidamente en un fastidio para las deprimidas arcas fiscales.

A pesar del refinamiento y del lujo, Santa Cruz planificó escapar ayudado por franciscanos e indios locales, fantasía que sólo quedó en sus sueños. Intentando darle la mano, sus amigos planificaron su salida a Londres o a París. El 31 de julio, la Representación de Chile en Francia manifestaba la disposición del Ministro Guizot para hacerse cargo de Santa Cruz. Recuérdese que el Príncipe Luis Felipe era un gran amigo del Mariscal. Poco después, el Cónsul de Gran Bretaña en Santiago, Walpole, envió una nota a La Moneda el 14 de agosto, solicitando a nombre de su gobierno la liberación de Santa Cruz como una medida de sensatez.

Con el ascenso de Castilla al poder, las partes volvieron a sentarse a negociar sobre el destino del incómodo personaje. Perú y Bolivia, luego de muchos *tira y afloja*, aceptaron firmar un acta el 7 de octubre de 1845, en donde aceptaban la posición chilena que, en resumidas cuentas, era la misma que siempre había sugerido Santiago, desde el principio: el envío de Santa Cruz a un puerto europeo y por un plazo no inferior a seis años. Se acordó, sin embargo, que sus bienes quedaran hipotecados en cumplimiento de estas condiciones hasta terminado el plazo. Santa Cruz dirigió personalmente un oficio al Gobierno de Chile, el 25 de octubre, donde manifestaba su conformidad con lo convenido el día 7.

El intercambio de ratificaciones tuvo lugar el 17 de diciembre. Se le pidió a Santa Cruz reafirmar su oficio del 25 de octubre, a través de un documento triple. Fue puesto en libertad hacia fines de enero de

1846, y se embarcó rumbo a Europa el 20 de abril, a bordo del mercante francés "Nueva Gabriela".

A su salida hacia Francia, se despidió de todos quienes ampararon su cautiverio, especialmente del Coronel Viel. Pero se cuenta que, al salir el bote que lo llevaría a la nave, volvió su mirada hacia tierra y exclamó con desprecio, sorprendiendo a quienes le despedían: *"¡Adiós, país de mi ruina!"*.

Su estadía en París no tuvo la comodidad que gozaba en Chile, pues dependía sólo de la modesta pensión que le enviara el Gobierno de Bolivia. Ésta se esfumó con la caída de Ballivián, tras la crisis y la anarquía de 1847. Sus propiedades fueron prácticamente saqueadas, y se las devolvieron en estado deplorable. Dos de ellas, de hecho, nunca le fueron devueltas.

Iracundo por lo sucedido y por lo que consideraba un incumplimiento de sus exigencias, amenazó a los tres gobiernos con regresar a América, lo que puso los pelos de punta a Manuel Belzú en Bolivia y a Castilla en Perú. Sin embargo, La Paz accedió a complacer al controvertido personaje nombrándolo su representante ante Francia y el Vaticano. Esta gestión diplomática de Santa Cruz en Europa estuvo lejos de llegar a los resultados históricos que el caudillo prometía, a pesar de ser simultáneamente embajador y plenipotenciario. Uno de sus pocos logros fue un tratado de amistad y comercio con Francia y un concordato con la Santa Sede que no fue ratificado por su gobierno. En 1855, Belzú lo jubiló con la tercera parte de su sueldo. Como coincidía esta fecha con el fin de su cautiverio, volvió a América poniendo pie en Buenos Aires.

Los intentos por recuperar el poder fueron un fiasco para el veterano Mariscal, que ya frisaba los 63 años. En Salta, preparó una ambiciosa campaña presidencial para competir con el General Córdoba, yerno de Belzú, por la Presidencia de Bolivia. Pero fue derrotado. Incapaz de adaptarse a la realidad política y ya sintiéndose ajeno a los pueblos de América, solicitó a Córdoba poder trasladarse de vuelta a Europa. El mandatario accedió, pero concediéndole la mitad del sueldo que le correspondía a su grado militar.

No sabemos si estaba desde antes en sus planes o si la idea surgió de la insatisfacción que pudo sentir por la propuesta de Córdoba, pero el caso es que Santa Cruz retornó a Salta para reunir armas y hombres con la intención de avanzar sobre Bolivia y tomarse el poder, restaurando así sus arteros y temidos métodos de antaño. Lamentablemente para él, la noticia de esta intentona llegó a oídos de Córdoba, quien exigió al Gobierno de Salta la expulsión de la provincia para el conspirador.

Santa Cruz debió partir a Entre Ríos, donde pudo contar con el amparo del Presidente de la Argentina, General Urquízar. Allí adquirió muchas haciendas y se radicó en Rosario del Panamá, en 1859.

Sin embargo, el anciano nunca pudo renunciar al refinamiento y la simpatía por la realidad francesa, único remedio para sus frustraciones y resentimientos. Tras establecerse en Versalles, falleció el 25 de septiembre de 1865.

Intentos "americanistas" por anatematizar la figura histórica de Portales

A pesar de todo lo expuesto, en las últimas décadas entreguistas chilenos y revanchistas peruanos han comenzado a dar muestras de luto contra la gloriosa epopeya chilena de Yungay, personificando en Diego Portales las razones del enfrentamiento, teoría que no resiste el menor análisis, ni siquiera en el esquema del materialismo histórico al que tantos conejos le sacrifican estos autores. Inspirados en sentimientos de origen pseudo americanista, se ha tratado de reivindicar la memoria de aquella aventura del Mariscal Santa Cruz y depositar en Portales las responsabilidades de haber destruido tan "noble" proyecto americano, como era la Confederación.

Recordemos que, ya en su tiempo, José Victorino Lastarria, en su megalomanía y desprecio político, había llegado al prejuicio delirante de declarar que Portales no era más que *"un pillo de los que tiene nuestra tierra a puñados"*, en circunstancias de que hasta su propio Némesis, el Protector Santa Cruz, había reconocido con honestidad tener "un alto concepto" de él.

Lamentablemente, los cuestionamientos y las críticas hechas a la figura de Portales dentro de un contexto de investigación histórica seria, como la ofrecida por Sergio Villalobos, han sido utilizados en forma tendenciosa y maliciosa para sembrar la cizaña contra la memoria del ilustre ministro chileno, desconociéndose deliberadamente, entre otras cosas, la rectificación que el propio historiador ha hecho de su opinión sobre el ministro en trabajos posteriores.

Como era de esperarse, el desprecio del marxismo chileno hacia figuras que representen el orden y la autoridad política (indistintamente llamadas *fascistas* en su argot con "conciencia de clase", sin respetar la lógica histórica ni la cronología) también ha solidarizado en muchas oportunidades con la pasión antiportaliana de Perú y Bolivia. Es así como, durante el Gobierno de la Unidad Popular, el Presidente Salvador Allende autorizó bajo excusas "americanistas" el cambio de nombre del Liceo Diego Portales al de *"Liceo Ernesto Che Guevara"*. Afortunadamente, se trató de un cambio de muy corta duración.

En esta anatematización de la figura Portales, vale señalar la obra del autodenominado *"historiador del pueblo"* Gabriel Salazar, cuya pasión antiportaliana tan propia del izquierdismo clásico chileno, le ha llevado a condenar la figura histórica del ministro, imputándole los mismos cargos dogmáticos que le perdona piadosamente a la memoria del propio Allende, por quien el autor suele ser denodado en elogios generosos.

Esta clase de demonizaciones son acogidas con entusiasmo por el público peruano. En un artículo del diario "El Correo" de Perú, del 8 de julio de 2005, titulado "Andrés de Santa Cruz vs Diego Portales", el jurista y político Javier Valle Riestra declara, reflejando más o menos el tipo de revisión histórica que se ha hecho en el Perú de la figura del Santa Cruz y de su valoración como icono de revanchismo y antichilenismo:

> *"Chile se seguirá anotando victorias en medio del castrado pacifismo peruano porque Diego Portales sigue ganando batallas después de muerto. Ante la mediocridad y ceguera de nuestros líderes vivientes, exhumemos el espíritu del Mariscal Andrés de Santa Cruz para que nos conduzca a alto-peruanos y bajo-peruanos a la victoria, a la reivindicación y al desquite".*

A pesar de todos estos antecedentes, el mito peruano-boliviano quedó sentado, así como el anatema de figuras como Bulnes, Portales y del propio Presidente Prieto, descritos como engranajes de una "conspiración expansionista chilena" y, por supuesto, culpable de blasfemia "antiamericanista".

El reencuentro de los restos mortales de Diego Portales en la cripta de la Catedral de Santiago, en marzo de 2005, durante las remodelaciones del edificio, permitieron que su figura reflotara en momentos en que el precario ordenamiento institucional y político chileno necesitan con urgencia, precisamente, un eco nostálgico de la fuerza y la pasión portaliana para su revitalización. No faltaron quienes aprovecharon la oportunidad de reabrir las conocidas apologías del confederacionismo y el americanismo inspiradas en el mero ataque y la descalificación contra la imagen del ministro.

Mas, como lo advirtiera Enrique Bunster, el *"salvador de Chile"* ya ha pasado a cristalizarse en la esencia de la identidad nacional y en la luz de sus más altos objetivos, causas nobles que siempre tendrán un buen puñado de enanos buscando el derrumbe y el regreso al caos que es, en esencia, su ralea de placer y comodidad.

Mistificación e idealización literaria de la Confederación Perú-Boliviana

Desde muchos puntos de vista, con la batalla de Yungay, Chile cometió un acto de enorme generosidad con el Perú no sólo por liberarle del sometimiento confederacionista, sino también porque las fuerzas chilenas, teniendo todas las razones validadas por el Derecho Internacional de Guerra para adicionarse una enorme tajada de territorio peruano en demanda de una indemnización por esta guerra o bien como exigencia de pago de los dineros que se adeudaban desde la independencia, no lo hizo. Por el contrario, se devolvieron íntegramente los territorios ocupados a sus dueños.

Por mucho tiempo, voces solitarias como la de Benjamín Vicuña Mackenna habían sido las únicas que se prestaron en Chile para el necesario lavado de imagen que requería el proyecto confederacionista, antes de ingresar al palacio de la fama del bolivarismo nacional. A juicio del intelectual, la victoria de Yungay:

> *"...sería reputada de crimen americano...* (porque) *Chile había muerto con sus armas, el único ensayo de confederación que habían hecho dos pueblos"*.

Para comprender el espíritu que animaba estas palabras, basta recordar que Vicuña Mackenna acabó siendo otro de los varios fundamentalistas bolivarianos de la "Unión Americana", que ya hemos descrito. Y aún cuando no pudo negarse a admitir que Portales era *"la más alta figura"* de la historia chilena, no vaciló en

dar crédito a las muchas expresiones odiosas que personajes como José Antonio Rodríguez Aldea y José Victorino Lastarria vertieron contra el ilustre ministro. Las de este último, especialmente, le permiten arribar a Vicuña Mackenna en lo que se ha llamado "voto absolutorio" para el tirano Santa Cruz y la Confederación, especialmente en la obra de autores peruanos como Jorge Basadre. También elogió al asesino Vidaurre, por su negativa a participar en las campañas contra el Perú.

El paso del tiempo ha permitido ir perdonando paulatinamente el negro historial de Santa Cruz, en proporción a la condena de las razones que precipitaron la reacción chilena y la guerra, luego de quedar en evidencia el intervencionismo del "Protector". El autor Alfonso Crespo ha llegado a sacralizar la figura del Mariscal, otorgándole ribetes de franca devoción religiosa. Coincide esta situación con un proceso similar de restauración de la imagen del "Protector" en el Perú, por lo que gran parte de estos relatos se basan de autores e historiadores peruanos de pluma revanchista, como es el caso de Basadre.

Vale recordar que, en otros años, la tendencia era más bien a quitarle méritos a la importancia decisiva que tuvo el General Bulnes en la victoria sobre los ejércitos confederados, para transponerlos hasta los peruanos liderados por Gamarra, según veremos más abajo.

En el trabajo "7 Ensayos Suramericanos" (¿estará inspirado el título en los “7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana”, del peruano José Carlos Mariátegui?), republicado el año 2000, el profesor bolivariano Pedro Godoy Perrin hace un buen grado de apología del tirano Santa Cruz y de su obra confederacionista. Ignorando la calidad rebelde de prácticamente todo el Norte del Perú, Godoy se atrinchera en el muy débil argumento de que los sectores anticonfederacionistas que llamaron a los chilenos sólo representaban a las clases aristócratas del Perú.

Por su parte, regalando loas a este trabajo chileno, el boliviano Mariano Baptista Gumucio, otro "americanista" reconocido, declaró su homenaje a *"tal doctrina antaño de Andrés Santa Cruz y de Bernardo O'Higgins y ogaño de Gabriela Mistral y de Felipe Herrera"*.

Otra estrategia de los defensores de Santa Cruz ha sido confrontar la opinión de O'Higgins con la del Gobierno de Chile frente a la amenaza de la Confederación, considerando que el prócer tenía una opinión favorable hacia el Mariscal y confiaba en que el "Protectorado" no llegaría a convertirse en una amenaza para Chile, intentando persuadir al Presidente Prieto de no enviar las expediciones restauradoras. Sin embargo, es probable que la simpatía de O'Higgins por la Confederación no hayan sido más que el reflejo de su ideario de unidad americana, pues, a diferencia de Freire, jamás participó de las intrigas de Santa Cruz y hasta mantenía una relación cordial con Prieto. O'Higgins, también se negó a fumar la pipa de la paz con Freire y se marginó de la calaverada de 1836. Sus palabras escritas en marzo de 1839 a Prieto, reflejan su verdadera posición frente al triunfo chileno sobre la Confederación:

> *"La victoria de Yungay vuelve a poner la pluma en mis manos no para distraerlo de sus graves atenciones, sino para felicitarlo por un triunfo que nuestra querida patria ha obtenido todo cuanto podía desear, su honor, seguridad y la independencia del Perú, por lo que Chile ha hecho tan grandes como generosos sacrificios".*

En la actualidad, los autores peruanos y bolivianos se ha arrodillado ante dos curiosas tendencias literarias, que se han dado en el correr del tiempo con relación al episodio de la Guerra de la Confederación:

> 1) Los relatos expiatorios, apologéticos y justificativos hacia el experimento de la Confederación y del Protector Santa Cruz. A pesar de los crímenes políticos cometidos por el Mariscal y a pesar de los miles de peruanos que apoyaron la caída del "Protectorado", se intenta explicar la Confederación como un ensayo de la Unión Americana propiciada por el bolivarismo y se lo expone como un verdadero paso por la Tierra Prometida, donde paseó fugazmente Perú y Bolivia. Esta idea supone una invasión prepotente realizada por Chile, además de la negación del intervencionismo de Santa Cruz en el devenir político chileno y, por supuesto, la ilusa interpretación de que el "Protectorado" tenía la masiva o acaso unánime aprobación del sistema confederado (obviamente, esto exige omitir el júbilo generalizado y las fiestas que hubo en Bolivia y Perú al llegar la noticia de la caída del Mariscal). Se señala al Ministro Portales como el incitador de la acción fríamente proyectada por Chile contra ambos países, en la defensa de intereses mezquinos, a pesar de que muchos historiadores difícilmente le veían más de un par de años de existencia a la Confederación, muy dividida y sacudida por crisis internas al momento de iniciarse la guerra. Estas afirmaciones también esconden las misiones diplomáticas que Chile envió hasta el último momento a Lima, intentando evitar el conflicto.
>
> 2) Lo que Sergio Villalobos llama la "nacionalización" peruana del triunfo chileno en Yungay, es decir, plantear que el proceso de guerra fue resultado de una cuestión política interna limeña en la que Chile sólo participó de modo secundario. En este caso, los autores peruanos exaltan hasta las nubes la escasa participación del Presidente Gamarra en el aplastamiento del "Protectorado", intentando minimizar el éxito chileno en el conflicto para arrebatar a Bulnes los laureles del triunfo. Partiendo de argumentos absolutamente opuestos a los del primer caso, se destacan las divisiones internas del Perú confederado, planteando la guerra culminada en Yungay como una verdadera guerra civil, en la que Chile sólo participó en calidad de verdadero intruso. Se llega a afirmar que el General Bulnes y la segunda Expedición Restauradora estuvieron enteramente subordinadas a Gamarra, según reclaman autores como Mariano Paz Soldán, hecho fácilmente demostrable como falso.

Basadre, que aparentemente basa gran parte de su trabajo en Paz Soldán, había expuesto una interesante pero poco realista visión de Santa Cruz y de la Confederación Perú-Boliviana en su obra de 1948 titulada "Chile, Perú y Bolivia Independientes". Un puñado de entreguistas y americanistas ligados a corrientes pretendidamente bolivarianas, ha tomado ciegamente las afirmaciones del autor peruano, originadas en la profunda admiración que por entonces tenía sobre la imagen del Mariscal boliviano, enganchándolas con el proyecto de la "Confederación Americana" al que habían sucumbido hipnotizados Vicuña Mackenna, Lastarria y tantos otros. El autor peruano insiste en estos juicios en su obra "Historia de la República del Perú", en su reedición de 1971.

Todos sus émulos ignoran, sin embargo, que Basadre se retractó de la mayoría de sus dichos en 1977, al publicar un artículo titulado "Reconsideraciones Sobre el Problema Histórico de la Confederación Perú-Boliviana", ocasión en la que admite la precariedad de la estructura militar y política de la Confederación, reconociéndola como fruto de ambiciones y caudillismos y revisando muchas de las imputaciones que había formulado injustamente contra Portales en sus trabajos anteriores.

Registro Oficial de Huancayo (28 de agosto de 1839), publicado y aprobado por el Congreso del Perú siete meses después del triunfo de Yungay. Perú agradece oficialmente a Chile por su vital aporte en la destrucción de la Confederación del conquistador Santa Cruz. Un siglo y medio después, sin embargo, la historiografía oficial peruana se ha volteado la chaqueta prefiriendo condenar implacablemente a los chilenos por sus heroicos servicios, acusándolos de responder a un "plan expansionista" concebido por Portales.

Ya no se admite Adobe Flash Player

TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE UN REORDENAMIENTO MUNDIAL Y LA APARICIÓN DE NUEVOS PAÍSES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS: ¿PODRÍA OCURRIR ALGO SEMEJANTE EN LA PATAGONIA CHILENO-ARGENTINA?

-Ampliado y actualizado en septiembre de 2008-

"¿DEMASIADAS BANDERAS?"... EL INVESTIGADOR JUAN ENRÍQUEZ HA ANUNCIADO PÚBLICAMENTE SU TESIS DE QUE NUEVOS PAÍSES SURGIRÍAN EN SUDAMÉRICA DENTRO DE LAS PRÓXIMAS DÉCADAS, PELIGRO QUE INCLUYE A CHILE. ESTA SECESIÓN PROGRESIVA SE DARÍA BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE MANOS PRIVADAS QUE SE AJUSTAN PERFECTAMENTE A LO QUE ESTA OCURRIENDO ACTUALMENTE EN EL SUR DE CHILE Y DE ARGENTINA, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO AL CASO DE PUMALÍN Y DOUGLAS TOMPKINS, ENTRE OTROS EJEMPLOS DE MONOPOLIZACIÓN DEL TERRITORIO PATAGÓNICO AUSTRAL

****

Nuevos brotes de independentismo: una revelación preocupante

El excesivo alarmismo puede ser peor que el problema que lo genera, dando lugar a la aparición de temores que, a la larga, resultan más peligrosos que la situación real de los que surgen. Internet ha circulado profusamente, por ejemplo, una fraudulenta supuesta hoja de un libro de estudio norteamericano en la que se admitiría un plan para separar el Amazonas del Brasil, Perú y otros países, para ponerlo en manos de una administración internacional. A pesar de que este documento fue capaz de generar un difundido mito urbano difícil de derribar, se trataba meramente de un truco o un *"e-fake"*.

Manteniendo las proporciones, sin embargo, un documento que ha sido difundido en los últimos años nos invita a abordar el tema de la descolonización austral y de la venta desmedida de nuestra Patagonia en una perspectiva muy delicada y, lamentablemente, avalada por una serie de estudios y opiniones sensatas.

En la edición del cuarto trimestre de 1999 de la *"Foreign Policy"*, de Washington, apareció un sorprendente artículo redactado por el investigador Juan Enríquez Cabot, miembro del Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. Enríquez es un experto mexicano en temas de índole política internacional, además de ex-funcionario de Gobierno y negociador de la paz en Chiapas, hacia 1995. El artículo, también aludido en el semanario *"The Economist"*, fue reproducido en parte por el diario chileno "El Mercurio" del domingo 5 septiembre de 1999, en las páginas

internacionales, en un artículo redactado desde Miami por el escritor y periodista Andrés Oppenheimer.

En el señalado texto, Enríquez se manifiesta convencido de las famosas afirmaciones pregonadas por el cientista político estadounidense Joel Garreau, hacia los años ochenta, sobre la posibilidad de que surgieran nuevos países producto de un reordenamiento global, donde la fragmentación cumpliría con una función destacada. Al parecer, el investigador también estaría influido por las teorías futuristas del valor del conocimiento de Alvin Tofler. Algo parecido había señalado con anterioridad el famoso antropólogo Desmond Morris, quien ya en los sesenta pudo prever el surgimiento de los actuales conflictos culturales y étnicos, producto de este nuevo reordenamiento, basándose a su vez en trabajos como los de Teilhard de Chardin. Cada crisis o guerra equivaldría, entonces, a la tronadura que producen los "acomodadores de huesos" sobre el esqueleto de la nueva situación global.

Enríquez toma la tesis que Garreau enfocó en Norte y Centro América, y observa lo que ocurre en América Latina. Su conclusión es sorprendente:

> *"Hasta ahora, el hemisferio occidental ha sido una parte del mundo que parece haberse mantenido al margen de los impulsos secesionistas".*

Y más adelante, agrega sobre el escenario actual de del mundo:

> *"El objetivo de la mayoría de las guerras actuales es hacer a los países más pequeños, no más grandes".*

En efecto, el caso de una Yugoeslavia, o bien una Chechenia contra Rusia y, más recientemente, el alzamiento de Georgia y de Kosovo, parecen verificar por sí solos las afirmaciones de Enríquez, quien cuenta además con las impresiones formadas como negociador de conversaciones con la guerrilla chiapense, fenómeno de alzamiento y de exigencia de autonomía indígena que también ha tenido ecos e imitadores en Chile. No por nada hace ver que, en 1914, el mundo tenía 62 países; en 1946, habían 74; y en 1998, al escribir el artículo, ya se contaban 193.

Analizaremos un poco más esta clase de afirmaciones.

Casos históricos de "secesionismos dirigidos" en América

Enríquez afirma con seguridad sobre las razones de los secesionismos y las modificaciones de las fronteras en tiempos contemporáneos:

> *"Muchos países pensaron que podrían abrir sus fronteras y adaptar nuevas tecnologías sin cambiar su economía. Fallaron y desaparecieron dando paso a nuevas naciones. Tres de cada cuatro himnos, banderas y fronteras no existían hace cincuenta años. Esto pasó y sigue pasando en África, Asia, Europa y Oceanía. Es decir a lo ancho y a lo largo del mundo, salvo hasta ahora en las Américas. Parece que nos imaginamos inmunes, pero nadie lo es a la tecnología. Quienes controlan su inflación y presupuesto pero no adoptan y generan nuevos conocimientos se pueden volver irrelevantes y desaparecer. Mientras hay un crecimiento sin precedentes en genética, electrónica, cómputo y micromateriales, la mayor parte de Latinoamérica sigue al margen de estos cambios y su población se vuelve cada día más pobre".*

Sin embargo, hay varios antecedentes que permitirían advertir y anticipar el tipo de procesos dirigidos que eventualmente generan brotes secesionistas. La historia demuestra que los vientos de autonomía en ciertos territorios bien pueden terminar en apariciones de nuevos países, como también en la incorporación del territorio a otra potencia.

Un caso notable es el de la incorporación de Texas a la Unión de Estados Americanos. Tras haberse independizado de México por la influencia de poderosos latifundistas y privados que fueron comprando paulatinamente el territorio, en 1845 fue incorporado formalmente a la Unión, luego de una cruenta guerra con México, que hizo lo posible por recuperar las ricas provincias. Otro ejemplo es el de Alaska, un enorme territorio de 1.518.776 kilómetros cuadrados que la Unión compró al Imperio Ruso, en 1866, en la suma de US$ 7.200.000 en oro. Rusia consideraba entonces innecesario mantener esta enorme región, cuyo valor estratégico, sin embargo, quedó claro menos de un siglo después, iniciada la Guerra Fría, cuando la Rusia bolchevique hubiese dado lo inimaginable por poseer un enclave como aquél en territorio americano.

Procesos similares de adquisición organizada de territorios con consecuencias directas sobre la soberanía se han visto, de alguna manera, también en Palestina, en Kuwait, en el archipiélago de Hawaii y en la isla de Sumatra.

El caso más ilustrativo, sin embargo, el del surgimiento del país de Belice, la "Hondura Británica", tal vez pionero en Sudamérica del fenómeno preciso descrito por Enríquez y cuyo origen se relaciona a concesiones de explotación forestal otorgadas durante la Colonia a los británicos sobre este rico y poco poblado territorio aledaño al mar Caribe, posteriormente reclamado por varias naciones de esta región continental. Sin embargo, un acuerdo de autonomía firmado con Guatemala y el reconocimiento para los británicos de los derechos madereros que habían sido otorgados por España, permitieron que el país se declarara independiente en 1964, logrando ser reconocido por la ONU en 1981 a pesar de los esfuerzos guatemaltecos por recuperar el territorio.

Hoy, Belice una nación independiente, miembro de la Comunidad Británica de Naciones y de la OEA. Curiosamente, parte de su territorio también fue declarado como "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO en 1996, en la zona marítima correspondiente al Santuario de la Barrera de Arrecifes. Es la misma categoría patrimonial que se pretende dar al controvertido Parque Pumalín, en el territorio chileno de Palena, según veremos.

El caso de Chile y los monopolios "verdes" de territorio austral

El proceso de constitución de un Parque Privado en el territorio chileno de Pumalín -internacionalizado a través de la categoría de "Santuario de la Naturaleza" o "Patrimonio de la Humanidad"- ofrece todas las características asociadas a independentismos territoriales o procesos secesionistas observados en la historia universal, como los que hemos descrito, y que culminan con la aparición de nuevas naciones o el traspaso de un territorio desde la soberanía de un país a la de otro. Incluso, es posible identificar medidas de "limpieza racial" por parte de los fanáticos de la ecología profunda que se han apoderado del lugar, al

promover el desplazamiento poblacional y la descolonización de la zona.

Lo preocupante de Enríquez es que ha visto en Sudamérica el principal candidato a la fragmentación en los próximos años. Su conclusión es clara: los próximos países surgirán en territorios que actualmente pertenecen a Chile, Argentina o Brasil, inclusive acaparando territorios de más de uno de ellos. El Sur de Brasil, la costa de Guayaquil en Ecuador y el Sur de Chile están entre los más peligran, a su juicio.

En relación al ejemplo anterior, invitamos al lector a consultar los destacados de la carta que Douglas Tompkins remitiera con fecha 21 de septiembre de 1998 al colono del Corcovado, Omar Tampier, y en la que, junto con invitarle a desistir de solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales 15 hectáreas de su propiedad que son reclamadas por el magnate, éste admite sus fuertes influencias en el mismo ministerio y -lo que es más grave- que sus tierras están bajo régimen legislativo foráneo, de las Leyes de Impuesto y Renta de los Estados Unidos y no bajo la legislación chilena. El documento fue dado a conocer por don el alcalde de Chaitén, José Miguel Fritis. En dicha carta, Tompkins escribe textualmente:

> *"Desde mi punto de vista personal, estas 15 hectáreas no son fundamentales para nosotros, pero ya que el dueño del fundo Linahuá no soy yo como persona sino que una de nuestras fundaciones en los Estados Unidos, que no puede bajo ninguna circunstancia ceder tierra a nadie ya que está en contra de sus reglas de Impuestos Internos de los Estados Unidos, mi sugerencia es que pidas otras 15 hectáreas de terrenos del Fisco, que ahora ocupas o incluso olvidarte de esas 15 hectáreas".*

Tanto Tompkins como los demás "eco-filántropos" que han comprado el Sur de Chile, están colocando la administración de sus territorios en manos de fundaciones y entidades de derecho privado que los representan, o bien que son representadas por ellos.

Al respecto, inquieta de sobremanera lo que afirma Enríquez sobre este tipo de relaciones limítrofes que hacen a las corporaciones organismos del mismo estatus y con los mismos derechos que un país:

> *"...hoy los gobiernos que quieren mantener intactas sus fronteras deberán tratar a sus ciudadanos como si fueran accionistas capaces de vender sus acciones, forzar un cambio de administración o disminuir el Estado".*

En otras palabras, la fragmentación encargada a manos de privados (precisamente como el caso de Texas y Belice) se ajusta perfectamente al proceso que vive hoy Palena y la relación que un magnate como

Tompkins ha llegado a establecer con el Estado. Esto nos trae de vuelta la inconstitucionalidad de los acuerdos que los sucesivos Gobiernos de la Concertación han establecido con el millonario, ya que la Carta Fundamental no faculta ni al Presidente de la República ni a sus ministros a firmar acuerdos con particulares en nombre del Estado.

Inconstitucional, insistimos; pero muy acorde a los planteamientos del Nuevo Orden anunciados por Enríquez.

Copia de la sorprendente e increíblemente poco difundida carta de Douglas Tompkins a un colono de Corcovado, en donde admite por un lado que sus territorios están sujetos a derecho foráneo, y por otro reconoce además sus fuertes influencias sobre el Ministerio de Bienes Nacionales (clic encima para ampliación)

La histórica desvalorización entreguista del territorio patagónico

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la intelectualidad chilena, los "hombres de peso" del ambiente académico chileno, veían con desprecio el interés de un reducido grupo de compatriotas que querían hacer valer los derechos de Chile sobre el territorio patagónico oriental, reclamado desde 1846 por Argentina.

Influidos por las observaciones despectivas que hicieran de la Patagonia viajeros como Letrone y Darwin (muchas de ellas falsas o erradas), ilustres personajes como José Victorino Lastarria, Diego Barros Arana o Benjamín Vicuña Mackenna, que jamás estuvieron antes de visita en ese territorio, se permitieron afirmar tempranamente que no habían allí expectativas de valor como para que Chile hiciera

valer sus legítimos derechos de posesión derivados de las Leyes de Indias, y menos aún ante el peligro de ruptura de la fantástica "unidad latinoamericana" representada en un conflicto con Argentina... Unidad a la que, por cierto, ya habían renunciado casi todos los demás países de Latinoamérica.

Habían, entonces, otros audaces patriotas y nacionalistas que vieron en esta apatía hacia el territorio nacional, una actitud entreguista que marcaría para siempre el destino de nuestra patria. Concientes del valor que tenía la Patagonia, personajes como Miguel Luis Amunátegui, Carlos Morla Vicuña, Máximo Ramón Lira y Adolfo Ibáñez Gutiérrez, no dieron tregua a los intentos de Argentina por justificar su interés en dicho territorio, y defendieron nuestros derechos de un modo que ha sido ejemplar para las futuras generaciones de chilenos verdaderos.

Sin embargo, la influencia del entreguismo pacifista y americanista, la ignorancia y sobre todo, el prejuicio de estimar a la Patagonia como un territorio estéril, sin riquezas y potencialmente caro de mantener y resguardar, primaron en las decisiones de Estado. Este error garrafal cerró para siempre el destino de Chile y lo alejó quizás irremediablemente de la posibilidad de liderazgo regional.

En la práctica -y por curioso que pueda parecer- la situación actual con respecto al fragmento de Patagonia del Pacífico que sobrevivió dentro de los límites chilenos luego del fatídico Tratado de 1881, no es demasiado distinta de aquel entonces. El centralismo, la ineficiencia del plan de regionalización, el fracaso artificial de la colonización austral y, por supuesto, el hecho de que los territorios estén cayendo de a miles de hectáreas en manos de particulares, han configurado un cuadro en donde la sombra de la pérdida de soberanía vuelve a asomar en el extremo Sur. Ese es el estado de las cosas que se necesitaba para que comenzara el saqueo de la Patagonia; sólo bastaba encender la chispa.

Mientras países como los Estados Unidos se han dado el lujo hasta de comprar territorios por su valor estratégico, nuestro país a penas da algún aporte a sus enclaves territoriales estratégicos, inconciencia que deriva de la irresponsabilidad de nuestra clase política, especialmente por la falta de fuerza votante de esas regiones y el esquema de desarrollo regional basado en el dogma de la "rentabilidad social", es decir, perjudicando los territorios de menor densidad poblacional.

Riqueza natural de territorios abandonados: una tentación secesionista

La Patagonia oriental era uno de los territorios más ricos del planeta; un verdadero santuario, libre de animales venenosos, calamidades

naturales, enfermedades o plagas. En ella abundan el petróleo, el gas natural, el molibdeno, metales radioactivos y otros productos que en nuestro territorio actual son escasos. Chile, por el error cometido en 1881, es hoy notablemente más pobre en comparación con la situación en la que nos encontraríamos ahora si esa entrega de soberanía hubiese sido detenida.

En la actual Patagonia occidental, en Chile, existe una cantidad impactante de recursos y reservas que, por el sólo hecho de poseerlas y aún sin llegar a explotarlas, constituyen un factor vital para las proyecciones futuras de este país: bosques de selva austral únicos en el mundo, especies autóctonas de todo tipo, las reservas continentales de agua dulce más grandes del planeta (Campo de Hielo Norte y Sur), recursos forestales, yacimientos mineros, conexión territorial expedita hacia la Antártica, el mayor potencial hidroeléctrico del país, etc. Todo ello, sin embargo, prácticamente en abandono, sin protección ni resguardo alguno.

En tales condiciones de extremo abandono y olvido, producto de la nefasta tendencia centralista de nuestra administración y nuestra clase política promedio, hace pagar el precio a las regiones extremas del Norte y Sur (Arica-Parinacota, Iquique, Antofagasta, Aysén y Magallanes), así como a Isla de Pascua, Archipiélago de Juan Fernández, Antártida Chilena y los pueblos del sector cordillerano, precisamente los territorios con menos votantes. Entonces, no es de extrañar que otras naciones o intereses internacionales hayan puesto su interés en este territorio, del mismo modo que ocurrió con la Patagonia oriental ante la falta de visión e interés de nuestras autoridades de entonces.
Agréguese a ello que la entrega gratuita de Laguna del Desierto a Argentina, en 1994, frustró parte de los proyectos de integración caminera que habían trazados necesariamente sobre este sector de nuestra geografía, del mismo modo que ha comenzado a quedar en evidencia la negativa de algunos de los ecofilántropos a permitir el libre tránsito dentro de sus enormes predios, al punto de que se ha llegado, en ocasiones, al extremo descaro de cerrar tramos de la Carretera Austral.

Rusia jamás fue la misma luego de la venta de Alaska. Ya podemos imaginar cuánto habrían dado los líderes del Soviet Supremo, durante el régimen comunista, por recuperar ese enclave estratégico entre Canadá y Estados Unidos, vendido en la época zarista. No vaya a ocurrirnos a los chilenos también, que por vender algo que ahora no usamos, a futuro seamos nosotros mismos los que paguemos el precio, cuando lo necesitemos.

Nuestra Patagonia es el cofre de un tesoro que no ha sido abierto... Pero que muchos, lamentablemente, ya han encontrado. De nosotros depende que esta maravilla quede en manos de sus legítimos dueños.

COMUNAS DE LA ZONA AUSTRAL CUYA POBLACIÓN HA DISMINUIDO
(Fuente: "La definición de Límites o el Límite de la Indolencia", de Antonio Horvath Kiss)

PROVINCIA	COMUNA	1982	1992	VARIACIÓN %
Chiloé	Quemchi	9.422	8.188	-13,10

Palena	Futaleufú	1.809	1.735	-4,09
Palena	Palena	1.848	1.653	-10,55
General Carrera	Río Ibáñez	3.736	2.772	-25,80
Magallanes	San Gregorio	1.835	1.643	-10,46
Tierra del Fuego	Porvenir	7.219	5.104	-29,30
Tierra del Fuego	Primavera	2.190	1.629	-25,62
Tierra del Fuego	Timaukel	406	252	-37,93

LA DECLARACIÓN DE LOS ALMIRANTES ARGENTINOS DELLEPIANNE, CLEMENT Y HARTUNG: *"CHILE DEBE SER CORTADO EN PUERTO MONTT"*

-Ampliado y actualizado en enero de 2005-

¡CORTAR CHILE EN PUERTO MONTT!... SI, ASÍ FUE. DECIDIDOS A NO ABANDONAR EL FRUSTRADO SUEÑO EXPANSIONISTA DE PERÓN EN 1944, HASTA LOS CINCUENTA HUBO UN FUERTE MOVIMIENTO PRO-EXPANSIONISTA EN LAS FILAS DE LA ARMADA ARGENTINA, DERIVADO DIRECTAMENTE DEL DENOMINADO "GRUPO DE OFICIALES UNIDOS". ESTAS MONSTRUOSAS ASPIRACIONES DE EXPANSIÓN QUEDARON REFLEJADAS EN LA DECLARACIÓN DE LOS ALMIRANTES ARGENTINOS RECONOCIENDO SU DESEO DE INVADIR CHILE TARDE O TEMPRANO Y AÚN INSPIRAN A LOS EXPANSIONISTAS QUE EXISTEN CON FUERZA DENTRO DE LOS CUARTELES TRASANDINOS EN UN DESEO DELIRANTE: CORTAR CHILE A LA ALTURA DE PUERTO MONTT

****

¿Cortar Chile a la altura de Puerto Montt?

Hacia 1878, el famoso investigador y explorador argentino Perito Francisco P. Moreno, presentó a la Casa Rosada un informe que sintetiza las motivaciones del deseo expansivo al Pacífico y la mística de las necesidades "bioceánicas" del país platense. Intentando comprobar que, al sumergirse la cordillera de los Andes en zonas australes como el Seno de Reloncaví, Chile debía ser cortado en su continuidad allí, escribiendo con propiedad que un tratado que considere la divisoria de aguas como criterio de delimitación en la cordillera, permitiría a la Argentina acceder al Pacífico por esta penetración al interior del macizo andino que ofrece el estuario al Noreste de Puerto Montt.

Las aspiraciones de Moreno son revalidadas por el Coronel José Manuel Olascoaga, en un informe que enviaría a Buenos Aires sobre los resultados de la famosa "Expedición del Desierto" encargada por el General Julio Roca, y en la que el ejército argentino invadió todo el territorio patagónico hasta río Negro, aproximadamente, arrasando las tolderías indígenas y aprovechando la indefensión chilena por el Sur a causa del estallido de la Guerra del Pacífico en el Norte. En la nota fechada el 24 de mayo de 1879, después de llegar a Limay, Olascoaga escribe:

> *"Los informes que se tienen del Limay que nace del gran lago Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen suponer que muy pronto todos los*

> *buques de poco calado que entrar en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que venga de Río Negro y muy principalmente para el comercio exterior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".*

Una impresionante recopilación de declaraciones de importantísimos personajes ligados a las fuerzas militares de Argentina, y especialmente a su Armada -todos integrantes o simpatizantes del GOU, Grupo de Oficiales Unidos de Argentina, emitidas entre 1947 y 1952 -período de fuerte agitación expansionista-, vendría a poner en evidencia que, a mediados del siglo siguiente, las aspiraciones de Moreno y de Olascoaga seguían perfectamente vigentes o, lo que es peor, multiplicadas exponencialmente. En ellas los altos uniformados argentinos confesaban y justifican sus verdaderos planes sobre Chile, como los intentos e invasiones consumadas de Perón al territorio chileno, especialmente en su frustrado plan de intervención y ocupación militar de Chile en 1944.

Estas declaraciones han sido reproducidas al final del trabajo del Almirante Rafael Santibáñez Escobar, titulado "Los Derechos de Chile en el Beagle" (Editorial Andrés Bello, 1969) y fueron leídas ante el Senado de la República en octubre de 1968. También fueron reproducidos en la edición del "Diario Ilustrado" del 8 de octubre de 1968, y en artículo publicado por el diario "Las Últimas Noticias" del día Miércoles 11 de febrero de 1981, páginas 2 y 3. Un estupendo análisis de sus alcances y contexto lo proporcionaría el abogado y ex embajador en Argentina, don Sergio Gutiérrez Olivos, en un discurso de incorporación a la Academia Chilena de Ciencias Sociales del 8 de agosto de 1985, publicado como ensayo con el título "Comentarios sobre el Tratado de Paz y Amistad con Argentina".

El documento con los extractos es conocido como "La Declaración de los Almirantes Argentinos" entre quienes saben de su existencia.

> *"La cosa parece delirante* -empezaba el aludido artículo de Las Últimas Noticias-*, y en realidad lo es. Pero ése es el delirio que persigue la Armada argentina. Su mesianismo geopolítico, de veras despavorido, acaricia cortar a Chile al filo de Puerto Montt, echándose al buche expansionista del país vecino desde Chiloé insular y Chiloé continental hasta Cabo de Hornos, incluyendo naturalmente Magallanes, con la certeza de su vellocino petrolero, y esto no es una descabellada afirmación personal nuestra".*

Estas declaraciones representan el verdadero sentir de los grupos argentinos de influencia militar, que se esconden tras hechos descarados como la invasión de Laguna del Desierto y la negociación de Campo de Hielo Sur, en complicidad con los *entreguistas* de Chile. Rogamos leerlo detenidamente, pues al lector astuto le aclarará muchas situaciones posteriormente

ocurridas en torno a la soberanía chilena y la amenaza argentina, especialmente en lo referido a la crisis del Beagle.

La declaración del Almirante Dellepianne

En julio de 1947 el entonces Capitán de Navío José A. Dellepianne, profesor de Estrategia y Geopolítica en la Academia de Guerra Naval dependiente del Estado Mayor de la Marina de Guerra de Argentina y que, unos años después, alcanzó el rango de Almirante, dio una conferencia a los oficiales alumnos de la Academia, en el curso de la cual formuló textualmente los abismantes conceptos documentados que siguen:

> *"No podemos negarnos a la realidad. La Marina argentina debe tener dominio absoluto sobre todos los canales del Pacífico al Sur de la isla de Chiloé. La frontera con Chile es el macizo andino, y la cordillera de los Andes termina al Sur de Puerto Montt."*
>
> *"La Armada argentina no tiene, pues, por qué desconocer los hechos de la naturaleza: el cono austral de América del Sur debe pertenecer de modo irremisible, tanto por derecho propio como por indiscutibles razones geográficas, a la más grande patria argentina..."*

Cabe señalar que Dellepianne había estado trabajando en Chile como Adicto Naval, y luego lo hizo también en Londres. Tenía experiencia en terreno, entonces, respecto de los países "naturalmente enemigos" de la Argentina.

Sus palabras de 1947 sin duda tienen la misma inspiración que las de una declaración del General Juan Domingo Perón -que también había sido agregado militar en Chile, haciéndose parte de un escándalo es espionaje en 1938- durante un discurso ante el Ejército Argentino, reproducida en uno de los informes secretos de 1944 emitidos por el Departamento de Estado de EE.UU. aquel mismo año y desclasificados en 1997:

> *"Existen dos posibles soluciones: o se llega a un acuerdo para que* (Chile) *le entregue acceso al Pacífico a Argentina, o que continúen separados, y se preparan para una eventual guerra para asegurarse los fines necesarios".*

Sobre sus afirmaciones, *"Lo sostenido por el almirante Dellepianne no establece en absoluto un caso aislado"*, decía el artículo de "Las Últimas Noticias" anteriormente citado, y tiene razón...

Muestras de lo declarado por los almirantes argentinos en libros "históricos" de la Argentina... Éste es el tipo de educación que recibe el pueblo argentino sobre su historia y la nuestra

La declaración del Almirante Clement

Otro caso es el del entonces Jefe de Estado Mayor de la Flota del Mar de la Argentina, Capitán de Navío Gastón A. Clement, quien formuló declaraciones orientadas exactamente al mismo sentido que las de su colega Dellepianne.

Vale advertir que Clement fue, posteriormente, Ministro de Marina con el grado de Almirante y participó activamente de las maniobras militares invasoras en aguas chilenas, como el bombardeo al faro del islote Snipe e incursiones a la isla Navarino y a otros puntos del Beagle durante los años '50, en los primeros hostigamientos que antecedieron la crisis del Canal Beagle de 1978, además de haber propiciado actos del gobierno argentino tendientes a la consagración de supuestos derechos soberanos en la Antártica por sobre los de Chile, pasando por alto la firma del Tratado Antártico con una controvertida declaración del Presidente Frondizi en Isla Decepción, en 1961. De este modo, no resulta para nada extraño que también haya propuesto la partición de Chile en Puerto Montt.

En octubre de 1948, Clement dictó una clase magistral en la Base Naval de Bahía Blanca, donde expresó las siguientes conclusiones registradas (los destacados son nuestros):

> *"Argentina, desde el punto de vista geopolítico, es dueña de todo el Estrecho de Magallanes, de todos sus canales derivados y de todo el Canal Beagle. Los*

> *Tratados internacionales de 1881 y los Protocolos posteriores firmados con Chile NO TIENEN MAYOR ALCANCE, porque se trata de necesidades de la nación Argentina, impuestas a ella por su propia naturaleza geográfica y por la configuración del extremo austral del continente. El Cono Sur de América es argentino y que las discusiones en que se entretienen algunos internacionalistas y juristas, tanto de Chile como de la Argentina, no pueden destruir los hechos, más poderosos que todas las argumentaciones, de la geografía del extremo Sur de América".*
>
> *"El dominio austral de América lo ha entregado la configuración geográfica del continente a la nación Argentina, y resulta pueril que la Marina de Guerra argentina pueda aceptar otra posición que no sea la del Imperio irrestricto y absoluto de la soberanía argentina en el extremo austral de nuestro continente".*

En años posteriores, el Almirante Clement llegó a tener gran relevancia en el mundo uniformado de la Argentina. Su influencia fue importante para la posición anticomunista en que se definieron las dictaduras militares que intentaban asaltar continuamente la Casa Rosada, a partir de los años sesenta, luego de iniciarse la cuestión de Cuba. También se convirtió en una especie de consejero personal de presidentes como Frondizi.

Al recordar operetas platenses como la del Beagle en 1978, no es difícil imaginar que esta filosofía militar aún es cobijada tibiamente en los cuarteles argentinos, hoy como ayer.

La declaración del Coronel Olascoaga

Reafirmando las observaciones anteriores del expansionismo argentino, en octubre de 1949 el Coronel Manuel A. Olascoaga (hasta donde sabemos, aparentemente relacionado con el citado héroe de la conquista de la Patagonia), que no era marino pero se desempeñaba como profesor de Geopolítica de la Academia Militar del Estado Mayor del Ejército Argentino, organismo de gran influencia sobre el resto de las ramas castrenses y especialmente en la Armada, dictó una conferencia donde pronunció la siguiente frase para el bronce:

> *"La expansión de la política argentina hacia el Pacífico es una necesidad derivada de la configuración geográfica de nuestro territorio".*
>
> *"La falta de proporción entre la distancia que existe de la ciudades argentinas en las estribaciones andinas hasta Buenos Aires y los puertos del Atlántico, y la distancia que existe entre nuestras mismas capitales andinas y los puertos chilenos del Pacífico, comprueban que la Argentina no puede ceder en su necesidad de dominar la costa del Pacífico, tras la cordillera de los Andes".*

> *"Chile no puede oponerse, y nuestra Patria debe fijarse como meta el dominio de los actuales puertos chilenos en el Pacífico, para que éstos sirvan las necesidades de nuestras ciudades de las provincias andinas".*

Detengámonos un poco en estas palabras de Olascoaga: dos son las principales teorías expansionistas argentinas de base orográfica (más altas cumbres) que se oyeron en el pasado y duermen en el presente, y que pueden explicarse por las necesidades geográficas que señala el Coronel.

La primera hipótesis que hemos visto habla de la *"Incontinuidad del Cordón Andino"*, favorita de los Almirantes Argentinos de la línea dura, que plantea que el breve intervalo de descenso de las alturas de los Andes en Puerto Montt al sumergirse en las aguas del Reloncaví, es suficiente razón para considerar que allí termina la cordillera y que la frontera acaba en esa zona. Como hemos dicho, mientras algunos sugirieron en el pasado que la frontera debe continuar al otro lado del estuario y seguir su camino hacia el Sur, posiciones extremas de expansionismo argentino, especialmente en la ultraderecha, alegaron también que simplemente se corta el límite allí y toda la costa al Sur del Reloncaví debe pertenecer a la Argentina como lo habría sido en tiempos del virreinato, según aseguran.

La segunda, sin embargo, ha sido propuesta en términos que podríamos resumir como de *"Continuidad Ilimitada del Cordón Andino"*, más propia de académicos e historiadores, supone que los cerros del sistema andino que continúan apareciendo esporádicamente desde Aysén hasta el Estrecho de Magallanes, están dentro del cordón continuo de los Andes y por eso debe trazarse la frontera por encima, dejando del lado argentino Punta Arenas, Tierra del Fuego y la totalidad del Beagle. Por justificar sólo una parte de las pretensiones que ofrece la primera, esta última teoría fue mucho menos difundida aunque su contó con la difusión del ex Canciller Estanislao Zeballos y su Instituto Geográfico Argentino. En el pasado, hacia 1888, Argentina declaró también pretensiones en el Seno de Última Esperanza en base a los estudios encargados por Zeballos, alegando que allí se sumergía la cordillera y, por lo tanto, también el límite entre ambas naciones.

Como se ve, la ambigüedad de las declaraciones de Olascoaga sirven tanto en un sentido como en otro, demostrando que las aspiraciones expansionistas nacen de necesidades geopolíticas concretas pero sin soluciones satisfactorias realmente definitivas.

La declaración del Almirante Hartung

Todavía en los años cincuentas, había algunos jefes militares argentinos con suficiente imprudencia como para declarar y reconocer sin cuidado las aspiraciones expansionistas platenses y las pretensiones basadas en la teoría del corte de Chile en Reoncaví, anunciada por antes Dellepianne y Clement, como hemos visto.

Así finalmente, en 1952, correspondió al Almirante Teodoro Hartung, en el propio Ministerio de Marina de Buenos Aires y siendo Jefe del Estado Mayor de la Armada Argentina, hacer este tipo de afirmaciones durante una charla dirigida a los hombres de sus filas. En la que parece ser la última declaración de este tipo formulada por algún almirante argentino, diría Hartung entonces:

> *"La Marina Argentina debe atender nuestra realidad política y geográfica. La Argentina no puede rechazar el mandato de la naturaleza para constituirse como la nación monitora del extremo austral del continente."*
>
> *"Es necesario que en nuestras relaciones con Chile no olvidemos que nuestra Patria es más grande, más poderosa, más rica y más poblada que el país vecino, y que no podemos aceptar de éste ninguna interferencia en la consecución y conducción de nuestros altos destinos soberanos".*

Si embargo, a pesar de su proximidad con el pensamiento del Grupo de Oficiales Unidos, parece ser que el Almirante Hartung se distanció del peronismo en años posteriores, al menos en lo referido a sus aspectos políticos y civiles, pues apoyó desde su Ministerio de Marina las acciones represivas contra estos grupos de parte del vicepresidente Isaac Rojas (uno de los posteriores gestores intelectuales de la invasión argentina a Islas Falkland), del Gobierno de Aramburu, plena "Revolución Libertadora" -precisamente la que, con el alzamiento de Lonardi, había derrocado a Perón- a la que también adhirió su colega Clement.

Hartung también respaldó las aspiraciones presidenciales de Frondizi por sobre las del General Perón, que debió ceder sus fuerzas al apoyo para aquél.

Ya retirado de los cuarteles, Hartung llegó a ser Embajador de la República Argentina ante Gran Bretaña.

Una quimera frustrada del expansionismo

Canal Beagle e islas (imagen: Copesa)

Luego de citar estas declaraciones, el artículo de "Las Últimas Noticias", bajo el subtítulo "La Quimera Frustrada", señala:

> *"Lo dicho explica, y en más de una medida, por qué Argentina rechazó el laudo de Su Majestad Británica y por qué está demorando ahora su respuesta a la mediación del*

> *Santo Padre. Argentina no ignora que se ha frustrado la aberrante quimera expansionista de su Armada. Aún, sin embargo, simula quedarle un último delirio."*

Los ecos de esta fiebre expansionista no han cesado. El intento de expansión sobre el Canal Beagle tuvo todas las características de una proyección fundada en los objetivos que se habían trazado los Almirantes, como se ve en sus declaraciones. Basta ver lo que dijera uno de los mentores civiles de esta intentona, el jurista Daniel Antokoletz, profesor de la Universidad de Buenos Aires:

> *"Se podría preguntar si Chile y Argentina ejercen el condominio en el Estrecho de Magallanes, porque si Chile ha demostrado todo el tiempo su afán de poseerlo en toda su extensión, Argentina alega iguales motivos y no consta de parte alguna que haya renunciado a su ambición...".*

También quedó claro cuando el Canciller Zavala Ortiz, declaró a nombre de Argentina el Laudo de 1977 para el Beagle como *"insanablemente nulo"*, rematando con esta sorprendente afirmación:

> *"Chile necesita una expansión hacia el lejano Oeste. Argentina puede darle bases en el Atlántico para esa proyección"*.

Las pretensiones e invasiones sobre el Beagle, Palena, Laguna del Desierto o Campo de Hielo Sur son, por lo tanto, el mejor ejemplo histórico de la influencia del expansionismo de la Armada argentina en la vida política de la nación y cómo el espíritu malévolo de la Declaración de los Almirantes se llega a plasmar en hechos concretos y reales.

BASE PORTUARIA PERUANA EN TERRITORIO CHILENO DE ARICA: LA INÚTIL SATISFACCIÓN DE UN CAPRICHO REVANCHISTA Y EL CUMPLIMIENTO UNILATERAL DE CHILE DEL TRATADO DE 1929

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

LA INSTALACIÓN DE TODA UNA CARÍSIMA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL PERÚ EN ARICA, ENTERAMENTE FINANCIADA POR CHILE COMO PARTE DEL HISTÓRICO CUMPLIMIENTO UNILATERAL DEL TRATADO DE 1929, HA RESULTADO EN UN GASTADERO INÚTIL DE DINERO QUE LAS PROPIAS AUTORIDADES PERUANAS HAN DESPRECIADO COMERCIALMENTE, CON EL AGRAVANTE DE CONSTITUIR UN ENCLAVE PERUANO EN PLENO TERRITORIO CHILENO QUE NO ESTÁ CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADO

****

¿Por qué se habilitó un puerto para Perú en territorio chileno?

Desde principios del Gobierno de Patricio Aylwin Azócar, la generación concertacionista del entreguismo político chileno venía ensayando formas de acercamiento y superación de las frías relaciones diplomáticas mantenidas hasta entonces entre Chile y Perú. Los intentos tropezaban constantemente, sin embargo, con acusaciones recurrentes de la patriotería local limeña contra el país "mapochino": que los hitos fronterizos estaban siendo desplazados secretamente hacia el Norte, que los chilenos seguían jactándose de los llamados "trofeos de la Guerra del Pacífico", que el Morro de Arica se ha vuelto un símbolo del antiperuanismo, etc.

Convencidos de que el cumplimiento de los puntos pendientes del Tratado de 1929 -por el cual Chile le devuelve Tacna al Perú- las diferencias y resquemores de esta pretendida "integración" se limarían, el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle inició rápidas y urgentes gestiones para dar fin a estas dificultades y conseguir el mentado acercamiento. Buena parte de estas medidas, presentadas con gran pomposidad casi al final de su período y de la mano del ex-Presidente Alberto Fujimori (que incluyeron la primera visita de un Presidente chileno al Perú en muchos años), eran de carácter más bien simbólico, destacándose la transformación del Morro de Arica de un sitio histórico a un inocuo "santuario de la paz" con Cristo y todo, medidas que, lejos de haber sedado los ánimos revanchistas que persisten en el Perú, han alimentado toda clase de expectativas de "recuperación" de los mal llamados "trofeos" de la Guerra del Pacífico y del Monitor "Huáscar").

Había, sin embargo, otra categoría de puntos pendientes relacionados con objetivos comerciales que, a ratos, parecieron ser los más importantes en la carpeta de negociaciones. De todos los puntos, uno era especialmente sensible, correspondiente al Artículo 5 del tratado, que disponía lo siguiente:

> *"Para el servicio del Perú, el gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio, para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre".*

Para comprender el sentido de esta exigencia, debemos recordar que, en 1929 y hasta mucho tiempo después, había una fuerte dependencia de parte de la comunidad tacneña hacia el comercio en Arica, especialmente en lo referido al comercio detallista. La entrega de Tacna había dejado la anomalía de que todo el abastecimiento portuario de la ciudad quedaba del lado chileno, en Arica.

Esta relación comercial era beneficiosa para Arica, sin duda, pero también lo era para el aprovisionamiento de los peruanos en Tacna, donde la frontera con Chile es bastante transitada y el movimiento es recíproco.

¿Chile sigue cumpliendo unilateralmente el Tratado de 1929?

Los entreguistas se apresuraron a concretar este punto pendiente en el tratado. Creían que, mientras permaneciera inconcluso, la responsabilidad del atraso sería chilena y sería evidente que así se entendería. Pero las cosas no son tan sencillas... Nunca lo fueron.

Lo curioso de este asunto es que el respeto al Tratado de 1929 había sido bastante relativo y frágil por el lado peruano, al punto de que nada justificaba, a nuestro juicio, la necesidad de que Chile cumpliera en ese momento con este punto pendiente y se concretara unilateralmente sin exigir condiciones categóricas, pues las señales históricas demuestran que en el Perú persiste una fuerte corriente que se niega a acatar la exigencia más importante del mismo tratado: la necesidad de que abandonen absoluta y definitivamente cualquier clase de pretensión o deseo reivindicacionista sobre el territorio de la I Región de Chile, en especial sobre la ciudad de Arica.

En efecto, no hablan de otra cosa los fuertes movimientos revanchistas de los años setenta liderados por el General Velasco Alvarado, o el intento reciente por reclamar una nueva "delimitación marítima" para restituir las controversias en la zona, además de recientes manifestaciones de odiosidad antichilena expresada directamente en esta área geográfica. Como ejemplos:

- El 11 de noviembre de 1999, grupos de piquetes de peruanos cerraron el paso fronterizo Santa Rosa, en Arica.
- El 4 de abril de 2001, azuzados por un candidato parlamentario, cientos de reservistas peruanos protestaron y apedrearon una caseta de vigilancia de la Armada de Chile, ubicada cerca de la frontera, e ingresaron ilegalmente al territorio chileno.

- El 14 de enero de 2002, unos 50 peruanos se tomaron el Morro de Arica, lanzando arengas antichilenas e izando banderas de su país, en lo que pudo terminar en un grave incidente diplomático; etc.

En fin, la construcción de las instalaciones era otra muestra del acatamiento que sólo ha hecho una de las partes firmantes del Tratado de 1929, mientras que en la otra aloja la aspiración de lograr, algún día, la caducidad del mismo. Ya quedó claro esto en 1976 y los descarados intentos peruanos por sabotear las negociaciones que por entonces llevaban Chile y Bolivia para un "corredor" hacia el Pacífico, proyecto al que el Gobierno del Perú exigió repartir Arica entre los tres gobiernos y sin tocar un centímetro de su territorio en la línea de la concordia, esquicio que, finalmente, hizo fracasar las negociaciones.

"Propuesta" peruana para salida al mar de Bolivia en 1976

Origen de los resquemores comerciales del Perú en Arica

Sin embargo, desde el período en que Arica fue convertida en Zona Franca y luego, cuando el Gobierno Militar implementara planes de desarrollo (que la Concertación se ha encargó de mandar a pique, dicho se de paso), comenzó a primar en Perú un creciente deseo por reestablecer una "frontera económica" que coincidiese con los límites geográficos reales del país, pues la fuerte dependencia del pueblo tacneño a los mercados de Arica era un claro e *"inaceptable"* beneficio para la economía chilena y, en especial, para el fortalecimiento de las fronteras en esa zona, lo que abogaría contra toda expectativa de futura recuperación.

El complejo portuario, en tanto, era terminado a fines del 1999 y entregado en el verano del año entrante, el 7 de marzo, en medio de abundante champagne y los conocidos discursos de hermandad eterna, que incluyeron la inauguración del "Cristo de la Concordia" en el Morro, en acto dirigido por los cancilleres Cancilleres Gabriel Valdés y Fernando de Trazegnies, por Chile y Perú respectivamente.

Pero, a pesar de contar con todo lo exigido en el tratado -con un muelle, una bodega, una estación ferrocarrilera y plenas libertades- los primeros reclamos peruanos no se dejaron esperar e hicieron gran polémica: el tamaño y las dimensiones de las instalaciones no habían dejado satisfechas sus exigentes expectativas.

Otro asunto sorprendente deriva del rango de facilidades y libertades concedidas a la dependencias portuarias. Así, la Intendencia Nacional de Aduanas de Perú señaló muy desafiante, en un comunicado oficial, que entre otras tantas regalías entreguistas, el flamante puerto tenía facultades *"para recibir y sacar cargamentos de armas"* (Diario "La Hora", jueves 9 de marzo 2000), algo que sí está considerado en el Protocolo Complementario del Tratado de 1929 que, como hemos dicho, no ha sido completamente acatado por el Perú. De ahí a constituir este famoso malecón bajo administración peruana como un verdadero enclave militar dentro de territorio chileno en lugar de un verdadero servicio portuario de beneficio comercial para el Perú, hay sólo un paso.

Lo anterior es vital para comprender que el cumplimiento del Artículo 5 del Tratado de 1929 no era un imprescindible en este momento, en que las condiciones simplemente no están dadas por las muestras de falta de acatamiento demostradas por el Perú a la letra del mismo instrumento jurídico, además de encontrarse entonces en pleno proceso de creación de su propia Zona Franca en Tacna (ZofraTacna), destinada precisamente a cortar las relaciones de dependencia comercial peruana con el servicio en Arica. Sin embargo, al ser creada, se necesitó proporcionar a la ciudad de Tacna puertos propios que no posee, y de ahí la necesidad de reclamar un puerto propio en la ciudad de Arica, además de intentar revisar la "delimitación marítima" en la zona.

Esto comenzó a confirmarse en abril del 2002, cuando los peruanos anunciaron planes de prohibición de entrada de productos chilenos a su Zona Franca, en un anticipo del carácter fuertemente separatista que tendría este proyecto.

Perú condena a la inutilidad las instalaciones regaladas en Arica

En marzo 2003, el Presidente del Perú, Alejandro Toledo, dio público anuncio a lo que tanto temían algunos: que las mentadas instalaciones portuarias no quedarían integradas al régimen de la recién creada ZofraTacna, luego de casi 15 años de proyecciones. La decisión cayó como chispa sobre la pólvora entre los habitantes de Tacna, que anteriormente habían sido informados de todo lo contrario, es decir, que el área franca incluiría los desgravamientos de la mercancía que entrara por esta instalación. La decisión se manifestó a través de la omisión explícita de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria del Perú a cualquier utilidad complementaria del puerto en Arica. Más tarde comprendimos que Toledo, simplemente, preferiría la opción de exigir una "delimitación marítima" en la zona fronteriza, para proporcionarle costas de calidad portuaria propias a Tacna.

Ante la molestia desatada, sólo la intervención del cónsul del Perú en Arica, don Jorge Lázaro, logró impedir una masiva protesta de parte de los peruanos agrupados en la Asociación Junta de Usuarios San Pedro de Tacna, que poco después se habían reunido en el Sitio 7 del terminal portuario administrado por la ENAPU, para protestar por el irresponsable desaprovechamiento de las instalaciones que tanto le costó al Estado de Chile haber levantado.

El Intendente Regional del Perú, señor Julio Alva, fue más allá y en la ocasión, visitando las instalaciones, declaró molesto que Toledo estaba considerando irresponsablemente el complejo como un *"trofeo de guerra"* o un *"monumento nacional"*, sin darle utilidad práctica a pesar de los millonarios desembolsos que Chile debió hacer para la existencia de tales infraestructuras. Agregó que la decisión presidencial podía provenir de fuertes presiones de parte de parlamentarios de Moquehua, en Ilo, que sería uno de los puertos francos interesados en acaparar a los compradores de Tacna.

En efecto, la inaudita decisión de Toledo y de la dirección de Aduanas del Perú dejó fuera toda posibilidad de disfrute real de las bondades que la presencia de tales instalaciones en territorio chileno podrían darle a los tacneños. Como hemos dicho, las razones van en la necesidad mental de las autoridades peruanas para delimitar una frontera económica no compartida con Chile, además de que muchos de los productos que ingresarían por esta instalación han sido previamente desembarcados por sitios que están bajo la administración de la Empresa Portuaria Arica, o EPA.

El puerto se encuentra así en una situación de completo desaprovechamiento, que no justifica en un ápice su presencia en territorio chileno. Está funcionando con un único agente aduanero de origen peruano, y hasta la creación de ZofraTacna con el anuncio de exclusión del muelle, no se había realizado en él casi ninguna gestión de despacho de mercaderías hacia el Perú, según reclamó el líder de los usuarios tacneños, don Claudio Macedo, a los medios de prensa. Recordemos que la instalación tiene una capacidad para buques de hasta 20 mil toneladas, con 10 metros de profundidad y un largo de 160 metros. Todo un desperdicio.

Las cifras indican que a penas un 1% de las mercaderías desembarcadas en Arica tienen por destino el Perú (la mayor parte van a parar al mercado ariqueño local o al boliviano), pues la provisión a los tacneños en los mercados de la ciudad del Morro es, fundamentalmente, por la vía del comercio detallista. Volúmenes tan

insignificantes de cargas para el Perú en las instalaciones de EPA, constituyen inconveniencias para el pago de servicios portuarios que dispongan de la instalación peruana, bache que podría haber sido superado al incluir el muelle en la ZofraTacna. Pero el deseo de evitar los procesos de integración comercial que tanto tientan a los entreguistas, primó en este caso, lo que obligará a los tacneños a abastecerse sólo por el régimen franco de los puertos de Ilo y Matarani, encareciendo costos de operación y las posibilidades de desarrollo de la ciudad peruana. De ahí la molestia generalizada en Tacna.

El peligroso discurso sedicioso de autoridades peruanas (2003)

El último día de marzo 2003, sería testigo de un hecho que confirma todo lo que se ha afirmado en este artículo. Con motivo de las protestas relacionadas por la exclusión del muelle y las bodegas en Arica de la ZofraTacna que hemos señalado anteriormente, se presentaron en el lugar varias autoridades peruanas durante la última semana de ese mes. Entre ellos, al menos cinco congresistas peruanos. Al llegar al Sitio 7 de las instalaciones de ENAPU dentro de las demás de la Empresa Portuaria de Arica, se percataron que, en un faro del lado noroeste del recinto, había una bandera chilena pintada sobre la cara poniente de su columna. Esto les hizo estallar de ira, alérgicos a la presencia del emblema chileno que llevaba varios años allí.

Increíblemente, los peruanos consideraron una "ofensa" la presencia de la bandera chilena, en territorio chileno y sobre un faro chileno. Los más duros serían los diputados Ronnie Jurado, Luis Guerrero Figueroa y Jorge Chávez, quienes anunciaron el 31 de marzo un reclamo formal a la Cancillería del Perú, por aquello que el primero de ellos calificó como *"una actitud poco amigable de Chile y un incumplimiento al Acta de Ejecución del Tratado de 1929"*, pues en él y en el Acta de Ejecución del mismo tratado se establecería la expresa restricción a estas señales y a cualquier otra que no fueran los necesarios para el funcionamiento dentro del recinto ("La Estrella de Arica", 1º de abril 2003).

Jurado (el mismo diputado por Tacna que dos años después acusaba a Chile de estar *"armando al Ecuador para tacar al Perú"* y que realizara una ofensiva exposición en el Congreso del Perú con la bandera chilena, dos años más tarde) agregaría también en aquella ocasión:

> *"Nos produce una profunda incomodidad, ya que hay que respetar el tratado en donde Chile le cede ese muelle a Perú y en donde se acordó que no habría en el lugar símbolos patrióticos que generen suspicacias. Por eso, yo presentaré mañana una moción en el Parlamento para que la Cancillería peruana le pida al gobierno chileno que esa bandera sea borrada"* ("Las Últimas Noticias", 1º de abril 2003).

No es de extrañar este tono insultante, si recordamos que el parlamentario Jurado es el mismo que en marzo del 2001 organizó groseras protestas en la frontera chileno-peruana, valiéndose de reservistas para apedrear una caseta de vigilancia de la Armada de Chile. Estos actos de patriotería le valieron los votos para llevarlo al Congreso, unos días después. Además, durante el año 2005 se supo que el señor Jurado participaba de valiosos contrabandos de locos desde Arica, precisamente por la parte del territorio fronterizo donde se

encontraba la molesta caseta de la Armada que, a punta de himnos patriotas, logró hacer salir de allí por la insólita decisión de la entonces Canciller Soldad Alvear.

Sin embargo, el asombroso desconocimiento de parte del parlamentario peruano sobre lo que hablaba, queda patente considerando que:

> 1) Primero: en ninguna línea del Tratado de 1929 dice que el faro forma parte de las instalaciones que quedarán a disposición del Perú a través de ENAPU. Esto lo confirman los textos del Reglamento del 13 de noviembre de 1999 y el Acta de Recepción de las instalaciones del 14 de febrero 2000. El texto del Acta de Ejecución sólo se refiere a las instalaciones y áreas bajo la administración peruana, y en ningún caso a elementos del entorno o los que no estén contemplados dentro del complejo a su disposición, pues dice textualmente en su Artículo 8º que *"en los establecimientos y zonas, y entre ellas en el área de conexión del sistema ferroviario, únicamente se colocarán señales y letreros. Los mismos necesarios para el normal funcionamiento de los establecimientos y zonas antes referidos"*... Invitamos al lector a leer el Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario completos, para advertir que EN NINGUNA PARTE se establece algo relacionado al uso de símbolos patrios en Arica o en el puerto peruano del que allí disponen, por lo que es de falsedad absoluta sostener lo contrario.
>
> 2) Y segundo: cuando uno de los medios de prensa le preguntó al controvertido Sr. Jurado si se acataría por su parte la exigencia de que no se izaran o expusieran banderas peruanas en el mismo lugar, comentó desafiante y con su característica arrogancia que *"si la ponemos es asunto nuestro, el muelle es nuestro ¿o no? No veo por qué motivo tengamos que mediatizarnos ante esa pregunta"* ("La Estrella de Arica", 1º de abril 2003). Es decir, la filosofía popularmente llamada "ley del embudo".

Sin embargo, la presencia de la bandera chilena no es más distinta de la simbología que habitualmente se usa en recintos portuarios de tráfico internacional y en el caso particular de este faro se debe a que es el primero de su tipo instalado de norte a sur en territorio chileno, pues los últimos de estos faros que se encuentras hacia el Sur, en el Cabo de Hornos y Última Esperanza, también lucen similares banderas. Recordemos que el faro está directamente a cargo de la Armada de Chile y los peruanos sabían perfectamente de la presencia de esta bandera pintada en él cuando lo recibieron, hacia febrero 2000, por lo que no debe ser considerado dentro de las instalaciones que allí están a disposición del Perú y que sólo incluyen el muelle, las bodegas y la estación, como hemos dicho.

En el mismo recinto existe un mareógrafo en funcionamiento, que, junto con el faro, no pertenecen a la administración de ENAPU ni del resto de esta gente que vomita de asco ante la bandera chilena. Ambas cancillerías estuvieron de acuerdo en esto, según lo confirma la declaración del Gobernador Marítimo de Arica, Capitán de Navío Mario Rebolledo ("La Estrella de Arica", miércoles 2 de abril 2003).

Como suele suceder en todas las controversias levantadas por Perú, en este caso el reclamo también está absolutamente a destiempo y fuera de vigencia.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Las razones revanchistas detrás del escándalo

Aunque es muy probable que estas exageradas reacciones tengan por objeto llamar artificialmente la atención sobre el abandono en que quedará este puerto si no es incluido en el área comercial de ZofraTacna, parte importante de la explicación al delirio de los parlamentarios peruanos la encontramos, entonces, en la ignorante y prepotente declaración hecha por el diputado de Cajamarca, Guerrero Figueroa quien, motivado por el típico comportamiento sedicioso y provocador de los peruanos simpatizantes del revanchismo, ladró:

> *"Esto es un insulto. Como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores voy a denunciar este hecho, porque es un insulto para el pueblo peruano que exista una bandera en este muelle, que nos han entregado en administración perpetua"*.

¿Qué entienden Jurado y Guerrero por *"administración perpetua"* del recinto? ¿Acaso un enclave de derecho soberano, una especie de "embajada" para el Perú en Arica? Si consultamos el texto del Tratado de 1929 vemos claramente que la concesión es de orden estrictamente administrativo-comercial, referida a "*establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre*". Por su parte, el Protocolo Complementario de 1929 sólo innova en la amplitud de estas libertades comerciales en su Artículo 2º, mas no en alguna pretendida "soberanía" sobre el recinto:

> *"Las facilidades de puerto que el Tratado, en su artículo 5° acuerda al Perú, consistirán en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno..."*.

Las respuestas de parte de Chile corrieron por parte de los parlamentarios de la región norte. La comprobadamente patriota diputada Rosa González (UDI), se comunicó de inmediato con el Cónsul peruano Marco Núñez-Melgar, quien se limitó a decir que la visita parlamentaria no tuvo carácter oficial y no representaba al Gobierno del Perú. El día 1º de abril, la parlamentaria exponía la situación ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, con objeto de estimular alguna respuesta de parte de la Cancillería. La conocida "Rosa de Arica" agregó que *"ningún extranjero puede venir a nuestro país a decirnos dónde y cuándo colocar nuestro emblema patrio"*, y que atender las descabelladas exigencias peruanas sólo sería instaurar un *"nefasto precedente"* en las relaciones bilaterales.

Por su parte, el diputado PS y ex alcalde de Arica, Iván Paredes, también solicitó desde la Cámara al ministerio una reacción formal a lo sucedido:

> *"El gobierno chileno debe protestar enérgicamente ante el gobierno peruano porque estos señores legisladores vienen, generan un conflicto, tensan las relaciones y luego se van"*

Agregó que el *impasse:*

> *"...es una payasada de este hombre* (Jurado)*. Cuando fue al faro llevó a la prensa y tarros de pintura con la intención de tirarla arriba de la bandera chilena para aparecer con una actitud confrontacional que engancha mucho en Perú. Es una patudez ya que otras autoridades de su país la han visto y no han reclamado"*.

Reafirmando la condición de libertades de mero tránsito comercial del puerto y no *soberanas* como pretenden los peruanos escandalosos, Paredes recordó el ejemplo dado por el caso de Bolivia, que goza de libre circulación por parte del puerto chileno, pero no por ello se aceptaría reemplazar las banderas chilenas existentes allí por las de ese país.

Haciendo eco de los reclamos de los parlamentarios, otras varias autoridades peruanas adhirieron a las protestas y organizaron jornadas de movilización desde Tacna hacia el sitio 7 los días 9 y 10 de abril siguientes. Entre los convocantes, figuraba el mismo alcalde tacneño Jacinto Gómez...

Otra prueba de la calidad y del grado de seriedad de parte de los dirigentes de esos mismos países con los que el entreguismo chileno se derrite de amores con planes de absurda "integración vecinal", que sólo han traído una larga fila de problemas y nuevas controversias.

Anexo: Acta de Ejecución del Artículo 5º del Tratado de 1929 (1999)

1.- En ejecución de lo dispuesto en el Artículo quinto del Tratado de Lima de 3 de junio de 1929, la República de Chile ha construido a su costo, y pone al servicio de la República del Perú dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, cuyos linderos están claramente definidos en el plano anexo, habiendo sido aprobada por el Perú la ubicación y posterior construcción de estas obras mediante Notas Diplomáticas intercambiadas entre los años 1965 y 1986.

2.- El comercio de tránsito a que se refiere el Artículo quinto del Tratado de 1929 goza de la independencia propia del más amplio puerto libre, y se ejercerá en dichos establecimientos y zonas y entre ellas, en el área de conexión del sistema ferroviario como una operación integrada, que se ilustra en el plano referido en el Artículo 1.

3.- Conforme a lo dispuesto por el artículo segundo del Protocolo Complementario del Tratado de Lima, las facilidades de puerto que el Tratado en su artículo quinto acuerda al Perú, consisten en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno, indicándose en el plano mencionado en el Artículo 1, el área de libre tránsito a que se refiere la presente Acta.

Asimismo, de conformidad con el artículo séptimo del Tratado de 1929, sin perjuicio de la soberanía de Chile, el Perú goza a perpetuidad del derecho más amplio de servidumbre en la parte en que la línea del ferrocarril Tacna - Arica atraviesa territorio chileno.

4.- El Gobierno del Perú recibe a plena satisfacción las obras enumeradas en el Artículo 1 y expresa que la administración portuaria estará a cargo de la entidad que designe conforme al régimen general de puertos del Perú. En estos términos, el Gobierno del Perú designa en este acto a la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU) para que opere el malecón de atraque. Esta administración comprende la prestación de los servicios de muelle y estadía de las naves, los servicios de uso del malecón por los cargamentos y los equipos de operación de las empresas de estiba y desestiba, servicios de movimiento de la carga en el malecón de atraque, servicios de almacenaje en la bodega y áreas de respaldo del malecón para las cargas en libre tránsito, el suministro de agua, energía eléctrica y otros similares a las naves, e incluye la fijación y el cobro de tarifas, y en general, el mantenimiento del sitio y de las áreas de almacenamiento, así como la vigilancia y custodia de las instalaciones.

De igual forma, el Gobierno del Perú designa a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENAFER) para que realice la administración, operación ferroviaria y labores conexas de la Estación de Ferrocarril y en el área de conexión del sistema ferroviario, así como el mantenimiento de las instalaciones y las reparaciones que fueren necesarias en la Estación del Ferrocarril en Arica y en la vía del ferrocarril Tacna - Arica.

En el caso de que el Estatuto de estas empresas sea modificado o éstas dejen de existir, lo que se pondrá en conocimiento del Gobierno de Chile, las entidades que las reemplacen, para efectos de la presente Acta, se regularán por el régimen establecido en la misma.

La Aduana del Perú, ENAPU y ENAFER podrán internar en Chile, exentos de derechos de aduana y demás gravámenes que se perciban por la aduana, repuestos y equipos necesarios para la operación y mantenimiento de los establecimientos y zonas.

Para este efecto, el ingreso de estos bienes se hará bajo el régimen de admisión temporal prorrogable. Cumplido este período, se aplicará el mismo régimen para el reingreso a Chile de dichos bienes.

ENAFER, conforme a la práctica vigente, continuará realizando las reparaciones, mantenimiento, incluyendo las sustituciones, de la vía férrea y del material tractivo y rodante del ferrocarril Tacna - Arica, en las mismas condiciones en que lo ha venido efectuando.

5.- ENAPU y ENAFER podrán contratar los trabajadores necesarios para el buen funcionamiento de los establecimientos y zonas, así como del ferrocarril Tacna - Arica.

El Gobierno de Chile, a través de su Consulado General en Tacna o bien de la Gobernación Provincial de Arica, otorgará en un plazo breve el permiso de residencia o visación en calidad de “trabajador sujeto a contrato”, a los trabajadores peruanos o de otra nacionalidad de las empresas y Aduana del Perú. Para el cabal cumplimiento de sus funciones, las autoridades chilenas otorgarán a los trabajadores no

residentes en Arica las facilidades necesarias para circular entre esta provincia y el territorio peruano.

Los trabajadores y funcionarios peruanos o de otra nacionalidad que fijen su residencia en la provincia de Arica, podrán internar en Chile el menaje y útiles de trabajo personales, exento**s** de derechos de aduana y demás gravámenes que se perciban por la aduana, bajo el régimen establecido en la legislación chilena.

6.- El mantenimiento, la conservación y la contratación de seguros de la superestructura de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias, estarán a cargo del Perú. El mantenimiento, la conservación, y la contratación de seguros de su infraestructura estarán a cargo de Chile. Las mejoras de la infraestructura serán convenidas entre ambos Gobiernos. El Gobierno del Perú podrá efectuar las mejoras necesarias para impedir el deterioro en los establecimientos y zonas. Las mejoras útiles y de recreo u ornato, así como las ampliaciones de la superestructura, serán convenidas con el Gobierno chileno. En todo caso, las mismas no podrán implicar cambios de destino de las zonas y establecimientos, ni afectar las actividades del puerto de Arica.

Se entiende por superestructura la losa y el suelo de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias y todas las construcciones que se encuentren sobre aquéllos. A su vez, la infraestructura comprende todo lo que se encuentra debajo del suelo o de la losa de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias e incluye, la cimentación que soporta al malecón de atraque, los gaviones y tablaestacas, la profundidad del sitio y demás elementos integrantes.

El costo del uso del puerto que corresponde percibir al puerto de Arica será asumido por el usuario del malecón de atraque, de manera no discriminatoria y en las mismas condiciones que los armadores que hagan uso de los demás sitios en el resto del puerto de Arica.

7.- Los establecimientos y zonas y entre ellas, el área de conexión del sistema ferroviario forman parte del complejo portuario y, por lo tanto, están sujetos a la normativa a que se refiere el Reglamento adjunto, que aplica la Autoridad Marítima y la Empresa Portuaria Arica, cuyas competencias se ejercen en forma no discriminatoria, respetando las funciones que corresponde ejercer a ENAFER, ENAPU y Aduana del Perú en dichos establecimientos y zonas conforme a la presente Acta, señalándose que el tráfico que sea necesario realizar por las autoridades referidas a través de dicha área de conexión ferroviaria, no deberá constituir obstáculo o impedimento al más absoluto libre tránsito del que goza el Perú.

8.- En el área de libre tránsito a que se refiere el Artículo 3 de la presente Acta, las personas en tránsito en virtud del Artículo segundo del Protocolo Complementario del Tratado de Lima de 1929, portarán una tarjeta emitida por la autoridad migratoria chilena que acredite su calidad de pasajero en tránsito, la que será entregada al pasajero por la empresa transportadora a bordo de la nave a su arribo al puerto o a la llegada del ferrocarril a la Estación en Arica. Se hará devolución de ese documento a la empresa transportadora al momento del embarque en la nave o al abordar el ferrocarril, según sea el caso. Dicha empresa

pondrá en conocimiento de la autoridad migratoria correspondiente la relación de estos pasajeros.

Las personas en tránsito que salgan del área de libre tránsito indicada en el Artículo 3 de la presente Acta, se sujetarán al control de ingreso y salida por las autoridades migratorias chilenas conforme al régimen general aplicable.

9.- La Aduana del Perú controlará el ingreso y salida de mercaderías y armamentos sujetas al más absoluto libre tránsito en los establecimientos y zonas y ejercerá sus funciones respecto de dicha mercadería en tránsito desde su desembarque, o desde su descarga del ferrocarril con destino al malecón de atraque, y en toda el área de conexión ferroviaria. La Aduana de Chile recibirá copia de los documentos relativos a la mercadería y podrá realizar un control externo del precintado de vagones y sellos de contenedores antes de la partida del tren a Tacna, al momento en que la carga abandone la estación del ferrocarril. La Aduana de Chile requerirá la intervención de la Aduana del Perú en caso de encontrar bultos en malas condiciones o con señales de haber sido violados, o de existir presunciones fundadas de actos ilícitos. Recibirá, asimismo, copia del documento de exportación en tránsito expedida por la autoridad competente del Perú para su embarque por el malecón de atraque y realizará las mismas verificaciones antes indicadas.

La mercadería en tránsito desde y al territorio peruano deberá venir declarada como tal en el manifiesto de carga, en el que constará el origen y su destino final.

10.- Las mercaderías y los armamentos en tránsito están exentos del pago de derechos aduaneros y de cualquier otro gravamen que se perciba por la Aduana de Chile.

Las rentas que generen las actividades y los servicios a cargo de ENAPU y ENAFER, relativos al transporte de personas, mercaderías y armamentos, señalados en el Artículo 4 de la presente Acta, y bajo el régimen de libre tránsito, que se realizan en los establecimientos y zonas en virtud del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, para efecto de que el Perú goce de la independencia propia del más amplio puerto libre, estarán exentas del Impuesto a la Renta.

Asimismo, los servicios de transporte ferroviario de pasajeros y los servicios que se presten directamente a dichas mercaderías y armamentos están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

11.- Las mercaderías en tránsito podrán permanecer en la bodega y en las áreas de almacenamiento del malecón por un máximo de sesenta y cinco días, contados desde la fecha de numeración del manifiesto de carga cuando provengan de ultramar, o desde su ingreso al malecón cuando provengan del Perú.

Con miras a asegurar los requerimientos fito y zoosanitarios, las plantas, animales, productos vegetales y animales, así como los subproductos de origen animal y vegetal en tránsito, podrán permanecer en la bodega y en las áreas de almacenamiento por los plazos a que se refiere el Reglamento adjunto, desde la fecha de numeración del manifiesto de carga cuando provengan de ultramar, o desde su ingreso al malecón cuando provengan del Perú.

Vencidos los plazos establecidos, las mercaderías serán consideradas en presunción de abandono. La Aduana del Perú dispondrá su retiro del malecón de atraque y su traslado al depósito aduanero en Tacna, en un plazo máximo de veinticinco días. En caso contrario, la Aduana del Perú dispondrá que ENAPU coloque la mercadería bajo régimen general aduanero.

En el caso de mercaderías con destino a Tacna en contenedores sellados y precintados, la verificación fito y zoosanitaria se realizará en forma externa, al momento en que éstas abandonen el recinto portuario. Tratándose de mercaderías en tránsito con destino a Tacna que no vengan en contenedores sellados y precintados, el reconocimiento fito y zoosanitario de verificación se efectuará en la fecha de su arribo y antes de que éstas abandonen el recinto portuario, con el objeto de evitar el riesgo fito y zoosanitario para ambos países y de que se adopten las medidas pertinentes.

Las plantas, animales, productos y subproductos de origen vegetal y animal, procedentes de Tacna, deberán venir amparadas por el Certificado Fito o Zoosanitario expedido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), cuya copia será entregada al representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en la estación ferroviaria.

Sobre la base del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, y de los principios de igualdad de trato y no discriminación, serán también aplicables al comercio de tránsito a que se refiere la presente Acta, el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los instrumentos a los cuales éste se remite, con excepción de las disposiciones sobre solución de controversias contenidas en estos instrumentos.

12.- Las mercaderías en tránsito que tengan la calificación de "peligrosas", deberán ser tratadas como descarga directa o despacho inmediato. Son mercaderías "peligrosas" aquellas consideradas como tales por los tratados internacionales que regulan esta materia.

13.- Los establecimientos y zonas y entre ellas, el área de conexión del sistema ferroviario, se encuentran bajo la soberanía de Chile y, en consecuencia, están sometidos a su ordenamiento jurídico y a la jurisdicción de sus tribunales, teniendo en cuenta el pleno respeto al Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, así como a la presente Acta de Ejecución.

14.- El Gobierno de Chile, en el ejercicio de sus competencias, adoptará las medidas necesarias ante interferencias que perturben el pleno ejercicio de los derechos del Perú consagrados en el Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario.

15.- Los Gobiernos de Chile y Perú dejan constancia que simultáneamente a la firma de la presente Acta y su Reglamento, ENAPU, ENAFER, Aduanas del Perú y la Empresa Portuaria Arica, establecen un mecanismo de coordinación y solución de controversias de carácter operativo que pudieren surgir de la aplicación o interpretación de la presente Acta de Ejecución y su Reglamento.

16.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo undécimo del Tratado de 1929 y tercero de su Protocolo Complementario, los Cancilleres de ambos países de común acuerdo procederán a la inauguración del "Cristo de la Concordia" sobre el Morro de Arica,

conforme a las características especificadas en el Acuerdo suscrito por los Gobiernos de Chile y Perú el 21 de noviembre de 1933. Ambos Gobiernos expresan su voluntad que el Morro de Arica constituya auténtico símbolo de la paz, concordia y amistad entre los dos pueblos, ajeno a antagonismos felizmente superados.

17.- Constituye parte integrante de la presente Acta, el Reglamento adjunto destinado a complementar y facilitar su aplicación.

La presente Acta de Ejecución y su Reglamento entrarán en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Hecho en Lima, a los trece días del mes de noviembre de 1999, en dos ejemplares igualmente auténticos.

Fernando de Trazegnies G. Por el Gobierno de la República del Perú

Juan Gabriel Valdés S. Por el Gobierno de la República de Chile

no se admite Adobe Flash Player

ORIGEN, COMPROMISOS Y CONSECUENCIAS DEL TRATADO DE 1904: ¿FUE "IMPUESTO" POR CHILE? ¿BOLIVIA SALIÓ PERJUDICADA? ¿SE LO PUEDE MODIFICAR O ALTERAR? ¿PUEDE RECLAMAR POR ÉL DERECHOS A MAR?

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008-

LA RECLAMACIÓN BOLIVIANA DE UNA SALIDA AL OCÉANO TIENE UN CLARO SENTIDO REVANCHISTA, QUE PASA POR EL NECESARIO DESCONOCIMIENTO DE LO PACTADO EN EL TRATADO DE 1904, QUE BOLIVIA FIRMÓ SIN PRESIONES DE NINGUNA CLASE Y A 20 AÑOS DE TERMINADA LA GUERRA DEL PACÍFICO. EL ALTIPLANO ESCONDE, EN ESTA EXIGENCIA DE "SALIDA AL MAR", DOS ESPERANZAS MAYORES INACEPTABLES: POR UN LADO, SATISFACER UNA ASPIRACIÓN ANCESTRAL SOBRE EL PUERTO DE ARICA, DESDE QUE ÉSTE PERTENECÍA AL PERÚ, Y POR OTRO, UNA QUE CORRESPONDE A SU INTENCIÓN DE "RECUPERAR" PARA SI TODAS LAS COSTAS ATACAMEÑAS QUE ADMINISTRÓ TAN EFÍMERAMENTE A PARTIR DEL TRATADO DE 1866 Y LUEGO EL DE 1874, HASTA QUE VIOLÓ LAS CLÁUSULAS DE ESOS MISMOS ACUERDOS POR LOS CUALES CHILE LE RECONOCÍA COSTAS, PRECIPITANDO EL ESTALLIDO DE LA GUERRA DE 1879

****

¿Tuvo Bolivia un mar histórico propio? Mito de la "pérdida" del litoral (1842-1879)

Por cerca de un siglo, Bolivia ha sostenido en los foros internacionales que Chile le arrebató su litoral y su territorio atacameño, tentado por el guano y el salitre de aquellas comarcas que declaró ilegalmente chilenas hacia octubre de 1842. Para ello, sus autoridades e historiadores declaran que el país tuvo una "cualidad marítima" propia, desde sus inicios como república independiente y hasta que Chile se los privó de tan condición.

La tendencia casi innata de los pueblos latinoamericanos a ponerse en favor del más débil por sobre la justicia, sumada a la inclinación histórica de los historiadores hispano-parlantes a cubrir con un compasivo manto de piedad y victimismo las culpas de las naciones atormentadas en su propio destino, achacando sus males a opresores externos, han hecho que esta versión tendenciosa y profundamente ignorante de los

verdaderos acontecimientos históricos de la Guerra del Pacífico, sea de gran aceptación entre intelectuales "americanistas" del continente, incluso fomentadas por algunos autores chilenos militantes del falso bolivarismo izquierdista. La falta de tino de las autoridades chilenas y de su rígida diplomacia, han permitido en gran medida, también, la difusión de estas versiones fanáticas sobre la "pérdida del litoral" de Bolivia, sin contrarrestar la propaganda con exposiciones o argumentaciones en el sentido de los hechos históricos concretos.

En estricto rigor, el punto es que Bolivia jamás poseyó un "mar histórico" propio. Su nacimiento a la vida independiente tiene lugar recién en 1825, es decir, quince años después de que similar proceso se iniciara en Chile.

Al carecer de costas propias o provincias litorales desde su nacimiento -a partir de una provincia del ex Virreinato de la Plata a la que Argentina permitió la autonomía-, como lo deja claro su primera carta fundamental (hecho negado hoy por los historiadores bolivianos, pero fácilmente verificable consultando alguna copia de la Constitución Boliviana de 1826), el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal Antonio Sucre se vieron en la urgente necesidad de buscarle a Bolivia costas propias, para lo cual pretendieron disponer de Arica, a la sazón perteneciente al Perú.

Irónicamente, gobernaba en Lima por aquellos años el Mariscal Andrés de Santa Cruz, boliviano de nacimiento, quien consideró que su patria natal <u>no tenía derecho a mar</u> y cerró abruptamente todo intento de avance altiplánico sobre el puerto ariqueño.

Frustrados, los bolivianos comenzaron a establecerse ilegalmente en la caleta atacameña de Cobija, territorio perteneciente a Chile por principios de derecho territorial colonial, a espaldas del conocimiento de las autoridades de Santiago.

En nuestros días, los autores bolivianos también buscan argumentar que Cobija (y por extensión, todo Atacama) le pertenecía a la Audiencia de Charcas (futura Bolivia) desde que, hacia 1782 aproximadamente, la caleta fuera incluida en la intendencia charqueña de Potosí. Omiten agregar, sin embargo, que esta inclusión sólo involucraba derechos de uso auxiliar en la misma para el transporte de la riquísima producción de los minerales de plata de Potosí, que eran sacados en su gran mayoría por Arica, donde también existía un régimen de derechos de uso de su puerto sin que éste perteneciera a la Audiencia de Charcas, sino entonces a la Audiencia de Lima y luego al Virreinato del Perú. De ahí también que el primer intento de adquirir costas propias lo hayan probado los bolivianos, precisamente, en el puerto de Arica, y sólo después en Cobija.

Siguiendo con esta línea de defensa de sus pretendidos derechos coloniales en el territorio litoral, los bolivianos declaran con frecuencia que la Capitanía de Chile sólo llegaba hasta río Salado o Copiapó, para lo cual se atrincheran en algunas de las cédulas originarias de Chile, de las primeras concedidas por el Rey. Sin embargo, se esconde el hecho de que estas concesiones territoriales para Chile, posteriormente, fueron ampliadas hasta río Loa y en colindancia perfecta con el Perú en este punto, por lo que resulta imposible que se hubiesen asignado costas propias a Charcas en similar período y en el mismo litoral.

De esta manera, la discusión sobre títulos y derechos iniciada con Chile a partir de 1843, se extendió por largos años sin ninguna solución a la vista. En un momento de gran agitación de ánimos, la Asamblea de Bolivia

autorizó a la Presidencia de la República a declarar la guerra a Chile cuando lo estimara necesario.

Se estaba en este ambiente casi bélico, cuando un hecho inesperado agitó los sentimientos americanistas por toda la costa del Pacífico Sur. Una disputa diplomática entre España y Perú culminó en la toma de islas peruanas Chinchas por parte de los hispanos, noticia que se diseminó por la vecindad, creyéndosela erradamente como un intento de reconquista de la Península en contra del ex Virreinato del Perú.

Ciegos de un americanismo violento y delirante, las autoridades chilenas corrieron a ayudar al país vecino y le declararon irresponsablemente la guerra a España, en 1865. Pero, para aliviar la tensión con Bolivia en pleno conflicto -a la que también había sacudido el fantasma febril del americanismo y la confraternidad continental-, ambos países resolvieron poner fin de inmediato a la controversia con el Tratado de 1866. Con él, se promedió que la frontera en discusión debía ubicarse hacia el paralelo 24 de latitud Sur, por lo que se creó entre los paralelos 23 y 25 una zona de condominio o medianería en que las utilidades de la producción minera serían compartidas entre ambos países.

A pesar de que el acuerdo significaba a Chile renunciar a una enormidad del territorio disputado y de sus riquezas, la firma se realizó conforme a la palabra jurada y Bolivia, por primera vez en su historia, pudo contar con derechos territoriales sobre costas propias reconocidas en el derecho jurídico.

Como la estabilidad política y social estaba del lado de Chile y el acceso a esta zona de medianería era mucho menos dificultoso para el comprobado empuje y la capacidad de trabajo de los chilenos, no tardaron en llegar masivamente obreros y empresarios a fundar los pueblos y ciudades de la zona atacameña, dando estándares de desarrollo nunca antes visto en esos territorios, especialmente por el negocio del salitre en Antofagasta.

Sin embargo, Bolivia comenzó a poner una serie de obstáculos al régimen de condominio, especialmente después de que se descubriera el riquísimo mineral de Caracoles, situado dentro de esta zona medianera por sólo unos pocos grados. A ello se sumó el interés del Perú por lograr acuerdos directos con Bolivia para monopolizar el salitre y expulsar los capitales chilenos de la región, al punto de firmar hasta una Alianza Secreta entre ambas naciones en caso de guerra con Chile, a la que se invitó también a la Argentina.

Con estos problemas encima, se buscó un segundo acuerdo: el Tratado de 1874, por el cual se acababa el condominio territorial y se fijaba el límite definitivo en el paralelo 24, lo que a todas luces era una tremenda renuncia de parte de Chile a sus derechos territoriales en toda la zona disputada entre el río Loa y la Península de Mejillones, precisamente donde se encontraban establecidas todas las ciudades y las industrias fundadas por los chilenos. Dada esta situación, el tratado contempló la protección de los intereses chilenos prohibiéndole al Gobierno de Bolivia toda clase de alzas de impuestos por 25 años, después de los cuales tendría todas las libertades de uso del territorio cedido.

Todo se derrumbó, sin embargo, en 1878, cuando el tirano boliviano Hilarión Daza decretó un alza de impuestos de 10 centavos por quintal a toda la producción chilena en la zona, violando la palabra jurada en el tratado. Al negarse la Compañía de Salitres a pagar el abusivo tributo, Daza ordenó apresar a algunos de sus directores, además de confiscar las

propiedades industriales para remate y expulsar del territorio a los miles de obreros chilenos que allí trabajaban en 1879. Hoy en día es frecuente oír de boca de los historiadores bolivianos que los capitales de Atacama en realidad no eran chilenos, sino ingleses, evitando demostrarlo pues las estadísticas de inversiones comprueban que el capital británico en la Compañía de Antofagasta, representado por la firma Gibbs, nunca pasaró del 30% del total, por lo que la firma siempre fue chilena.

Chile insistió hasta el último instante en una salida pacífica, ofreciendo arbitrajes internacionales o mediaciones. Daza jamás respondió, decidido a precipitar los hechos y sintiéndose seguro por la adhesión secreta peruana.

Finalmente, y conforme se lo había advertido antes el Gobierno de Chile, el 14 de febrero de 1879 la escuadra chilena reivindicó el territorio de Antofagasta, impidiendo el remate de las propiedades y reincorporando las comarcas atacameñas a la nación, en vista de que los tratados por los cuales habían sido cedidas no fueron respetados por una de las partes y, por lo tanto, quedaron nulos, permitiendo el retroceso hasta las condiciones iniciales en que fueron firmados. Comenzaba, de este modo, la Guerra del Pacífico.

En nuestros días, la fecha del 14 de febrero ha pasado a la de la famosa "invasión chilena" de Antofagasta, según el discurso de Bolivia y de los autores solidarios a su posición. Curiosamente, esta "invasión" fue absolutamente pacífica y sin ninguna escaramuza. Advirtiendo este problema, la historieta del día de la "invasión" se complementa con el llamado "Día del Mar" o "Día de la Pérdida del Litoral", en el aniversario de la muerte del héroe boliviano Eduardo Abaroa el 23 de marzo siguiente. Sin embargo, la muerte del Teniente Abaroa en defensa *"del litoral boliviano"*, según el mito de su patria, tuvo lugar en la ciudad de Calama, a las puertas del actual altiplano chileno y a una abundante cantidad de kilómetros de la playa más cercana.

En conclusión: BOLIVIA NUNCA TUVO UN MAR PROPIO, HISTÓRICO Y SOBERANO. Su única relación política con el océano se remite al breve período entre los años 1866 y 1879, en los cuales CHILE LE CEDIÓ EN FORMA CONDICIONADA LOS TERRITORIOS, A CAMBIO DE COMPROMISOS QUE NO FUERON RESPETADAS POR BOLIVIA. Esto significa que se trató de <u>una cesión a condición resolutoria del territorio disputado</u>, bajo exigencias que, al no ser acatadas por Bolivia, violaron en esencia la condición misma de dicha cesión territorial y, por lo tanto, quedaron nulas. Ni siquiera su mentado enclave de Cobija sobrevivió como auténtica relación boliviana con el mar, porque debió ser cerrado en 1876, ante el abandono y la destrucción que le afectaban, trasladándose todas las aduanas y las representaciones internacionales de la caleta hasta la próspera ciudad de Antofagasta, habitada por trabajadores chilenos en más del 93%, según lo confiesa el más grande historiador de Bolivia, don Alcides Arguedas.

Así, ni antes ni durante el ínfimo período de menos de trece años en que Bolivia tuvo acceso real a las costas del Pacífico (entre la ratificación del tratado en noviembre de 1866 y la reivindicación chilena de Antofagasta en febrero de 1879), se interesó por conseguir una relación efectiva con el litoral, pues sólo se limitó a enviar hasta allá agentes militares y aduaneros que controlaban las labores los trabajadores chilenos, verdadera nacionalidad de la población antofagastina.

Por esto, sólo quien maneja muy pobremente (o tendenciosamente) el contexto de la Guerra del Pacífico, puede suponer que la conflagración tuvo realmente graves consecuencias territoriales para Bolivia, ya que en verdad dejó al país altiplánico en prácticamente la misma y sencilla situación que ya estaba hasta antes de la firma del Tratado 1866, y en caso alguno significó la tan publicitada "pérdida" de un litoral que nunca alcanzó a ser suyo, precisamente por culpa de su propia falta de respeto y cumplimiento a los acuerdos internacionales y al derecho.

Renace la pretensión litoral: tensiones e intentos de acuerdo (1884-1899)

El 4 de abril de 1884, tras laboriosas gestiones, Chile consiguió que Bolivia firmase la rendición y se pusiera término a la Guerra del Pacífico, a cinco años de haberse iniciado. Es curioso el empeño de Chile por lograr la paz con Bolivia, en circunstancias de que, para entonces, el Altiplano era un país derrotado y su aliado ya había firmado la tregua hacía un año, en Ancón, por lo que los chilenos tenían el legítimo derecho de guerra a imponer la paz a su modo y conveniencia como vencedores, condición que no fue aprovechada en aras de restaurar la diplomacia y las relaciones vecinales.

El boliviano Alberto Gutiérrez -uno de los autores del proyecto del Tratado de 1904 como veremos, pero, unos años más tarde, desconocedor del mismo-, escribió en "La Guerra de 1879", para la posteridad:

> *"Este es un punto histórico y diplomático sobre el cual se hace menester insistir, para desvirtuar falsos conceptos que se generalizan entre nuestros conciudadanos. Al pactar la tregua, Chile exigió y consiguió que Bolivia renunciara al pleito territorial que había sustentado durante treinta años y que reconociera en esa vasta zona que nosotros disputamos desde el grado 23 hasta el Paposo, la soberanía de Chile. Entre las disposiciones temporales y transitorias del pacto, se dejó deslizar entre las líneas, que Bolivia no tuvo ni tenía derecho a pretender territorios que encontrasen al sur del paralelo 23".*

En 1885, la mayor parte de los resquemores de la guerra parecían rápidamente superados, al menos por la parte chilena. Tanto así que, en la edición nº 23 del diario "El Caplina" de Tacna, del 13 de enero, se editorializaba un sentido adiós al General Ballivián, que había fallecido recientemente:

> *"El General Ballivián. Este bravo soldado y benemérito a la Patria Boliviana, ha dejado de existir el 1º del corriente a h. 9 p.m. en su finca la "Granja". Damos el más sentido pésame a su ilustre familia, y a la nación Boliviana por la pérdida de tan preclaro personaje".*

El mismo periódico editorializaba en una edición del 3 de febrero, en su nº 32:

> *"Una vez puesto en plena vigencia el Tratado de tregua ajustado entre las Repúblicas de Bolivia y Chile, y acreditada como tiene ante esta última nación, el gobierno de Bolivia, una legación constituida en la persona del señor Aniceto Arce, es de esperar que se entrará de lleno a acordar las bases de la paz definitiva de que tanta necesidad tienen ambas repúblicas".*
>
> *"Por más que se arguyan las ventajas del Tratado de tregua, y se diga que dicho Tratado es en el fondo un verdadero tratado de paz, con diferente nombre, no se podrá negar que en él han quedado pendientes muchos puntos de vital importancia que merecen resolverse con serios y detenidos estudios que consulten la conveniencia de ambas partes contratantes".*

Pero, con el tiempo y a pesar de las buenas voluntades, quedaría clara la imposibilidad de llegar a acuerdos satisfactorios para todos a partir de este Pacto de Tregua (de carácter transitorio, como su nombre lo indica), particularmente por no haberse dado aún una solución definitiva al problema Tacna-Arica, con el Perú, de cuyo resultado dependía la posibilidad de dar una salida al mar para Bolivia, haciendo necesario un nuevo nivel de conversaciones, pues cualquier cesión de territorio a ese país implicaba un eventual corte de la continuidad territorial chilena, y el Perú tampoco estaba dispuesto a renunciar a ninguna de las dos ciudades.

El 18 de mayo de 1895, vio la luz un nuevo acuerdo acompañado de dos protocolos complementarios, firmados el 28 del mismo mes. Estos comprometían a Chile a ceder para Bolivia los territorios de Tacna y Arica una vez resuelta la controversia que entonces pesaba sobre ellos con el Perú, país que los quería de vuelta a su territorio. Para esto, era necesario realizar un plebiscito contemplado en el Tratado de Ancón de 1883, pero sobre el cual había sido imposible un consenso de bases para constituirlo, principalmente por las infinitas trabas que Lima le imponía a este trámite, intentando evitar que los miles y miles de chilenos que habían ido poblando el territorio litigado pudiesen votar.

Sin embargo, contemplando esta posibilidad de fracaso, el artículo IV del pacto de 1895 convenía en que si no fuese posible llegar a la solución plebiscitaria, Chile otorgaría a Bolivia una cesión de territorios costero entre la caleta de Vítor y la quebrada de Camarones. Este fue el primer intento oficial de darle a Bolivia una salida al mar, después de terminada la guerra.

Como este Convenio y sus Protocolos habrían obligado a La Paz a reconocer definitivamente el territorio alegado por Bolivia en Antofagasta como chileno, ante el avance de nuevos afanes "reivindicacionistas" en La Paz, los acuerdos comenzaron a ser atacados y enmendados constantemente a pesar de que estaban al borde de otorgar a Bolivia sus tan deseadas costas propias, según se había comprometido Chile con la aprobación del Congreso Nacional del 31 de diciembre de 1895.

El día 9 anterior, los bolivianos habían adicionado en Sucre un protocolo adicional, donde expresaban un explícito deseo de modificar el acuerdo si lo estimaban necesario, cosa que minó la confianza entre ambos Gobiernos y amenazó con hacer naufragar los laboriosos esfuerzos diplomáticos que se arrastraban desde el final de la guerra. Dicho protocolo decía:

> *"...no se dará por cumplida dicha obligación de parte de Chile sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia."*

Esta reforma era del todo inaceptable dentro de la negociación que se sostenía y en la que, generosamente, se consideró entregar una costa propia al país altiplánico, pues abría ambiguamente el alcance del protocolo y dejaba su cumplimiento sometido a imprecisiones tales como la satisfacción de aspiraciones bolivianas no clarificadas. Fue por esto que La Moneda pidió a Bolivia, por nota del 11 de diciembre, que reemplazara la frase *"necesidades presentes y futura"* por una más decidida y categórica para cerrar el protocolo. Bolivia no respondió y Chile decidió

suspender el canje de ratificaciones, hasta no tener novedades de parte del vecino país.

El asunto estuvo en suspenso hasta el 30 de abril de 1896, cuando la Cancillería de Bolivia decidió ceder en sus caprichos y aceptó la petición chilena. El Protocolo Aclaratorio se firmó en Santiago y la ratificación quedó pendiente en el Congreso de Bolivia para el 28 de mayo. Sin embargo, pasaron los meses y el país altiplánico no daba ninguna señal de haber realizado los trámites comprometidos.

Sorpresivamente, el 7 de noviembre de 1896, el Congreso de Bolivia declaró que se reservaba para sí lo que llamó:

> *"...derecho exclusivo de calificar si el puerto y zona que pudiese ofrecer Chile en cualquiera de los dos eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunían o no las condiciones establecidas en los Pactos"*.

En otras palabras, Bolivia suponíase con el derecho a elegir a dedo el puerto que Chile iba a proporcionarle en su territorio, pues el litoral entre Vítor y Camarones no le resultaba de su completo agrado en comparación con las ambiciones que aún tenía sobre los territorios de Antofagasta y/o Mejillones.

Insólitamente, el 25 de febrero de 1897 la representación de Bolivia en Santiago volvió a insistir en el asunto, señalando que la aprobación del protocolo en el Congreso altiplánico había incluido estas modificaciones y reservas de vital importancia.

Con tal actitud, las negociaciones comenzaron a marchar directamente al fracaso. Así lo comprendió Chile y comenzó a darse por terminada la cuerda de diálogo iniciada en 1895. Don Manuel Salinas gastó hasta su último día de misión en Bolivia tratando de obtener la ratificación, sin conseguirlo.

Para comprender el incómodo estado de ánimos en aquellos años, recordamos la nota emitida a La Paz desde Santiago por el representante boliviano, Emeterio Cano, el 22 de febrero de 1898, que demuestra -en pocas palabras- la disposición mental y moral de La Paz para firmar con Chile alguna clase de acuerdo, con la aspiración de violarlo una vez que las condiciones se dieran favorables a Bolivia:

> *"Si Arica vuelve al Perú por decisión plebiscitaria, Chile no tiene ningún otro puerto que ofrecernos, salvo alguna miserable caleta, tal vez Vítor o Camarones, que <u>no responden a las condiciones del puerto que anhelamos</u>".*
>
> *"Con este antecedente, se presenta el siguiente dilema: o permanecemos bajo el yugo ominoso del pacto de tregua, o <u>aplazando nuestras aspiraciones de obtener un puerto en el Pacífico</u>, suscribiremos un tratado bajo una condición <u>que nos independice de las imposiciones aduaneras del presente y del futuro</u>. Esto es, que podamos vivir y desenvolvernos, como existe y progresa Suiza, ejercitando su autonomía aduanera para fijar rumbos al comercio y proteger sus industrias".*

No obstante lo anterior, y evidenciando también el trasfondo político que ya entonces los bolivianos le imprimían al asunto de la mediterraneidad, Cano agrega inmediatamente después (los destacados son nuestros):

> *"Esta doctrina, sostenida por mis arraigadas convicciones, es también el desideratum del partido liberal y especialmente es la solución invitada por el coronel Pando y don Avelino Aramayo, al declararse enemigo de la adquisición de Tacna y Arica".*
>
> *"RENUNCIEMOS AL PUERTO, pero recobremos nuestra SOBERANÍA ADUANERA".*

Sin embargo, en aquellos años de la post-Guerra del Pacífico, Chile sostenía importantes disputas con la Argentina derivadas de la interpretación nueva que el país platense quería imponerle al Tratado de 1881, particularmente a la división de aguas como criterio delimitador, para avanzar hacia el Pacífico y apropiarse de los más fértiles valles de la cordillera austral.

Esta circunstancia de tensión fue aprovechada por Bolivia para sacar partido a las negociaciones. De allí provendría su inesperada alteración al Convenio de 1895 y del Protocolo Aclaratorio de 1896, a la espera de obtener un puerto elegido a gusto. La demora intencional de la respuesta a dichos acuerdos, también se vio estimulada por los conflictos internos, especialmente tras el derrocamiento del Presidente Fernández Alonso.

Empeorando las cosas, Chile se encontraba en una gravísima situación diplomática provocada por la siniestra conspiración boliviano-argentina, luego de que el país altiplánico cediera todos sus pretendidos derechos en la Puna de Atacama a Buenos Aires. A la sazón, la Puna estaba ocupada aún por fuerzas militares chilenas que la habían tomado durante la Guerra del Pacífico. La intención de Bolivia era desatar un conflicto entre Chile y Argentina. Nuevamente, se estaba a un pelo de la materialización de lo que hoy se denomina Hipótesis Vecinal Máxima, pues los tres vecinos estaban fraguando en las sombras otro cuadrillazo aliancista contra Chile.

En 1899, el conflicto iba a tener una salida pacífica que, sin embargo, costaría a Chile la mayor parte de sus derechos en la Puna, a raíz del controvertido arbitraje del embajador Buchanan, quien se desempeñaba en Argentina como representante de los Estados Unidos.

Las características escandalosas de este proceso y la certeza de que la mano boliviana había provocado tan grave conflicto, despertaron en Chile un inesperado e inusual brote de nacionalismo y antientreguismo, que se acentuó con la llegada del antichilenísimo José María Pando al poder de La Paz, con el golpe militar de 1899.

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del "puerto" de Cobija, ocupado por bolivianos en territorio chileno. Con el tiempo, este asentamiento fue utilizado por Bolivia para hacer valer su supuesta

soberanía sobre todo el Norte de Atacama, desencadenando la Guerra del Pacífico. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la pequeña caletita pesquera de Cobija.

La famosa nota del ministro König. Mitos, verdades y consecuencias (1900-1902)

En este enrarecido clima entre Chile y Bolivia, se produjo el retiro de los protocolos de 1895 y 1896 del Congreso de Santiago, y el plenipotenciario boliviano en Chile, Claudio Pinilla, declaró terminadas las negociaciones al respecto, esperando el inicio de una mejor propuesta, según su comunicación al Canciller chileno Rafael Errázuriz Urmeneta, a principios de 1900.

El 7 de marzo de 1900, justo cumpliéndose un año del fallo de Buchanan para la Puna de Atacama, el Presidente Federico Errázuriz Echaurren acreditó en La Paz al ministro Abraham König como nuevo representante chileno. De origen alemán y con un carácter poco afable, era una de las mentes más brillantes y decididas de la diplomacia chilena, para nuestro gusto.

En un principio, Kónig fue muy bien recibido y aceptado en la sociedad altiplánica. Inmediatamente después de su arribo, el enviado había hecho saber al Palacio Quemado la negativa chilena a cualquier tipo de discusión en torno a una eventual "salida al mar" para Bolivia y le invitó a desistir de tal idea, junto con los ya renunciados acuerdos de 1895 y 1896. En cambio, ofreció la construcción de un ferrocarril para Bolivia hasta algún puerto chileno y la cancelación de las obligaciones de La Paz con las compañías de Antofagasta, Oruro y Mejillones, que se arrastraban desde la guerra.

La propuesta tentó de inmediato al Presidente Pando y a su Canciller Eliodoro Villazón. Tal simpatía boliviana por esta idea general de acuerdo, quedó expresamente registrada en las innumerables notas de König a la Cancillería de Chile, como un inagotable testimonio documental contra la farsa boliviana de que su renuncia a las pretensiones litorales fue conseguida *"por las armas"*.

Sin embargo, a poco de andar y cuando la negociación iba viento en popa, las autoridades bolivianas viraron súbitamente contra la propuesta de König, y el Canciller Villazón comenzó a insistirle con desparpajo de su desinterés por el ferrocarril y en el puerto franco, prefiriendo que Chile les regalase una salida al mar por Arica, al estilo de un "corredor". Al mismo tiempo, el Presidente Pando anunciaba públicamente -y con similar impertinencia- haber rechazado la propuesta chilena, durante su discurso de apertura del Congreso Nacional de Bolivia.

Con ello, se reiniciaba instantáneamente el agresivo debate caduco de los "derechos a mar", de la "invasión chilena" y de los intentos por revertir la situación hasta antes de la violación boliviana al tratado de 1874, causa esencial del estallido de la guerra. Algunos autores han sugerido que esta actitud de parte de Bolivia podría deberse a un nuevo acercamiento aliancista estratégico que pretendió secretamente, por entonces, con Perú y Argentina, aprovechando las cuestiones limítrofes de estos países, también con Chile.

Furioso, König (que no era precisamente de buen genio), notó hasta dónde pretendían retroceder los bolivianos con las negociaciones y comprendió que La Paz no iba a escuchar nuevas propuestas. Por esto, el 13 de agosto envió una violenta declaración sin consultar a Santiago, dirigida al Palacio Quemado, en la que espeta inusitadamente:

> *"Es un error muy esparcido, y se que se repite a diario, en la prensa y en la calle, el afirmar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral".*
>
> *"No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones".*
>
> *"Que el litoral es rico y valía muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si nada valiera no habría interés en su conservación".*
>
> *"Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida; no tenía con qué pagar y pagó con el litoral".*
>
> *"Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua indefinida; fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua".*
>
> *"En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto".*

Aunque las palabras de König aún son criticadas por algunos autores, por el hecho de haberle dado argumentos a bolivianos y entreguistas que siguen sosteniendo el absurdo de que Chile *"le usurpó el litoral"* a Bolivia, creemos, al igual que el destacado escritor y político Conrado Ríos Gallardo, que su tenor era exactamente el que se necesitaba para dirigirse a Bolivia, especialmente en ese momento, pudiendo destruir, muy simplemente, las aspiraciones delirantes a mar y a costas que nunca habían poseído en la práctica.

En otras palabras, la nota de König tenía exactamente el tono que la diplomacia boliviana puede entender, y que corresponde al más enérgico y tajante. Esto explica que, cinco años más tarde, el propio Félix Avelino Aramayo declarara (los destacados son nuestros):

> *"Don Abraham König nos dijo con mucha crudeza CIERTAS VERDADES que chocaron a la América sentimental, y las simpatías estuvieron con nosotros, PERO LAS VERDADES QUEDARON".*
>
> *"Lo propio sucedió cuando dijimos que Chile NO TENIA PUERTO QUE DARNOS Y QUE NOSOTROS NO TENÍAMOS LITORAL QUE VENDER. Muy chocante, muy impolítico cuando se piensa que hay que halagar los sentimientos delicados y melifluos de los que abrigan quiméricas esperanzas; pero revelaciones indispensables y necesarias cuando se trata de despertar los sentimientos viriles de un pueblo que QUIERE Y DEBE CONOCER LA VERDAD para*

> *buscar su salvación en propósitos reales y hechos tangibles, Y NO EN ILUSIONES RIDÍCULAS".*

Estas declaraciones aparecen en el folleto "El Tratado con Chile y los ferrocarriles de Bolivia. Conferencia leída en Tupiza por los Félix Avelino Aramayo el 8 de octubre de 1905 y repetida en Oruro el 19 de noviembre, con ampliaciones", publicado en Oruro ese mismo año por la Imprenta de la Tarde.

A pesar de que hoy en día los autores bolivianos y sus simpatizantes se fatigan recordando el contenido de las líneas del plenipotenciario para poder argumentar el chisme de la "invasión chilena" contra Bolivia, no cabe duda de que el acierto de König al manifestar la pérdida de paciencia y negativa absoluta a prolongar las cuestiones, fue el camino indicado para devolverle la cordura a La Paz y comprometerla en la búsqueda de propuestas más sensatas y realistas para su mediterraneidad.

Tras de descomponerse con la lectura de la nota del representante chileno, el Presidente Pando comprendería, poco después, que sus aspiraciones de territorio marítimo soberano estaban en los reinos de la fantasía. Desde ahí en adelante, la propia Bolivia se mostraría dispuesta a la negociación de las condiciones más favorables para una relación con el mar que no implicaran cesiones territoriales por parte de Chile.

Pero las palabras de König estaban lejos de representar a La Moneda, donde aún predominaban la pacatería y el pánico a las malas relaciones con la vecindad. Intentando bajar el perfil de las declaraciones, el Canciller Errázuriz Urmeneta emitió una circular, el 13 de septiembre de 1900, dirigida a las legaciones chilenas y en donde busca explicar amistosamente la imposibilidad de ceder territorios a Bolivia, dado que el Perú se negaba a renunciar a Tacna y Arica en favor de Bolivia, donde debía producirse la entrega. Contradiciéndose con circulares y declaraciones anteriores del Gobierno, y usando adjetivos bastante errados, Errázuriz Urmeneta declararía allí:

> *"...esta cancillería impartió a sus representantes en Lima y en La Paz, las instrucciones necesarias para que comunicasen a los respectivos gobiernos la línea de conducta, en adelante inderivable, que se había propuesto, a saber, al Perú, que Chile haría uso de la amplitud del derecho que le otorgaba el pacto de Ancón, y que <u>entendía reservarse para sí el dominio de Tacna y Arica, en caso de serle favorable el plebiscito</u>; y a Bolivia, que estaba dispuesto a compensarle generosamente el litoral ocupado a título de indemnización en cambio de acordar cuanto antes las bases de una paz definitiva pero, eliminando de esas bases sus exigencias sobre Tacna y Arica, por cuanto ese territorio no pertenecía a Chile y, por cuanto no podía éste subordinar su tranquilidad a una condición eventual y de plazo indefinido".*

En una parte de su nota, sin embargo, la Cancillería intenta ser clara, aunque con más tropiezos todavía:

> *"Al término de aquella guerra a que fuimos provocados y que tan incalculables sacrificios impuso a nuestro país, el Perú transfirió a Chile, a título de indemnización bélica, su departamento de Tarapacá. Quedó entonces entre el antiguo límite norte de Chile y el límite sur del departamento incorporado, es decir entre el paralelo 23 y la desembocadura*

> *del río Loca, una agosta y poco valiosa zona del litoral boliviano, que se interponía como solución de continuidad en el territorio de la república. Faltaba, además, arreglar la indemnización que Bolivia debía por los perjuicios causados en la guerra en que ella envolvió a tres naciones. Cualquiera de estos dos títulos bastaba para justificar la adquisición por Chile de aquella estrecha faja de suelo que, como queda dicho, no tenía más valor material que le que le dieran el trabajo y el capital chileno".*

La nota fue respondida por el ministro Villazón el día 15 de octubre, en un largo oficio. La tarea de refutar la continuó su relevo, el Canciller Federico Diez de Medina, el 25 de enero de 1901. En esencia, los bolivianos insistieron en que nunca se habían contemplado que Chile reservaría para sí los territorios de Tacna y Arica si el plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón le resultaba favorable, entendiendo que, por el Tratado de 1884, correspondía a Bolivia una eventual entrega de litoral en esta zona.

Peregrina idea, sin duda, porque con Chile y Perú convencidos de su soberanía sobre ambos territorios de Tacna y Arica, sólo ilusoriamente podrían haber esperado una cesión hacia el litoral en dichas provincias y menos por un tratado de tregua, de carácter provisorio.

Aún así, los políticos paceños intentaron involucrar a los Estados Unidos en el asunto, instruyendo secretamente una legación a cargo de Fernando Guachalla y Alberto Gutiérrez, que presentó al Secretario de Estado, John Hay, las notas cruzadas con la Cancillería chilena, solicitando una intervención de la Casa Blanca. Como Washington les pidió traducir los informes, la legación produjo el folleto "Bolivia & Chile", que logró hacer circular con gran cobertura por los Estados Unidos con su versión de los hechos. Simultáneamente, buscaron atraerse las simpatías del ministro argentino Wilde y del ministro peruano Álvarez Calderón, medidas que fueron un anticipo de lo que sería, después, la política de presentación del reclamo marítimo boliviano en los foros internacionales, que persiste hasta nuestros días.

Mal les fue, sin embargo: el estigma del desprestigio al que se había expuesto la Secretaría de Estado norteamericana durante la Guerra del Pacífico, precisamente por intervenir en favor de Perú y Bolivia, obligaron a Hay a evitar compromisos de semejantes alcances, negándose a asistir la petición y distribuyendo un folleto que explicaba la negativa de Washington a la invitación.

La publicación de estos antecedentes por los norteamericanos, puso de cabeza al Palacio Quemado, al dejarlos expuestos como instigadores y conspiradores que negociaban en secreto la intervención yanqui en un país de América Latina. El temor al reproche ruborizó el accionar de los otrora agresivos y decididos diplomáticos del Altiplano. Y, para empeorar las cosas, las relaciones de Bolivia con el Brasil habían sufrido un traspiés por la disputa de los territorios del Acre.

Los vientos de guerra que habían resurgido entre Santiago y Buenos Aires, y que llenaban de esperanzas al "reivindicacionismo" de Perú y Bolivia, comenzaron a fatigarse paulatinamente, tras el acuerdo para el Laudo Arbitral de 1902, que nuevamente costaría a Chile una enormidad de territorio en nombre de la paz y la hermandad.

Como vemos, el tenor de las palabras de König, seguían haciendo eco.

Finalmente, comprendiendo que intentar arrastrar el asunto de la mediterraneidad a los mismos grados de discusión que antes de la Guerra del Pacífico era una aventura imposible, Bolivia cedió por el camino de bajar los decibeles de su reclamación.

¿Uso de la "fuerza" contra Bolivia? Misión secreta de Aramayo en Chile (1902)

Una de las calumnias que se escuchan con mayor frecuencia en el folklore narrativo del país altiplánico, dentro del tendencioso manual de su historia antichilena, es de la violencia y la presión de las armas con que Chile habría exigido a Bolivia negociar el Tratado de 1904.

Este mito, o mejor dicho este fraude, de que el Tratado de 1904 fue impuesto por Chile con tal rigor tras su victoria en la guerra de 1879, ha pasado a formar parte de la histórica campaña de autovictimismo y también de demonización contra Chile, con la que Bolivia presenta su reclamo portuario, buscando encontrar apoyo para sus pretensiones litorales.

Sin embargo, si estudiamos las condiciones en que se proyectó y aprobó el mismo acuerdo, la leyenda negra de Bolivia sobre el tratado, cae por sí sola.

Don Félix Avelino Aramayo era el representante de Bolivia en Gran Bretaña y amigo personal del Senador chileno Federico Puga Borne, casado también con una prima suya. Estas condiciones lo hacían ideal para ofrecer a Chile la pipa de la paz. Así, asesorado por el Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, Julio César Valdés, el ministro Aramayo fue informado de las negociaciones hasta entonces conducidas, por el Presidente Pando, durante un viaje del diplomático a Santiago para visitar algunos parientes, asignándosele la misión confidencial de lograr un acuerdo definitivo.

Aprovechando la visita a Chile, Aramayo ofreció de palabra a Puga Borne, una base de acuerdo enteramente diseñada por los representantes del Gobierno de Bolivia. El Senador, que antes había sido Ministro de Justicia del Gabinete Antúnez-Morla Vicuña -y, por lo tanto, enemigo de los Convenios de 1895 y 1896-, le advirtió que sería aceptada sólo si Bolivia renunciaba *sine qua non* a toda nueva pretensión litoral.

Sin un cañón en la sien, sin un corvo al cuello, sin la punta de una bayoneta en la espalda, Aramayo aceptó amistosamente la condición y así lo reconoce el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Daniel S. Bustamante, en su obra "Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico":

> *"Don Avelino Aramayo, el más sobresaliente de los hombres de negocios bolivianos y distinguido plenipotenciario de su país en Londres, notó mejor que nadie, con motivo de sus viajes, el ambiente sudamericano, tan adverso para Bolivia en aquella hora decisiva. Su larga residencia en la gran metrópoli le enseñó a ver la vida sin las ilusiones de los doctores enclaustrados en Charcas... ¡Benditas ilusiones! Y aceptó de nuestro Gobierno una misión confidencial que debía desdoblarse a su paso por Chile".*

Cinco grandes verdades -que hoy son indignantemente escondidas o negadas por los historiadores bolivianos-, pueden desprenderse de este corto párrafo:

1. Primero, que a pesar de la simpatía "americanista" de nuestros días por el reclamo portuario de Bolivia, a principios de siglo había una curiosa apatía continental para con el país altiplánico, quizás en relación a su inestabilidad política, a su invitación a los Estados Unidos a intervenir contra Chile y al conflicto con el Brasil por la posesión de los territorios caucheros.
2. Segundo, que dichos problemas con el extranjero, eran los que motivaban a Bolivia a buscar un acuerdo con Chile para mejorar su desventajosa situación internacional.
3. Luego, que fue Bolivia la que tomó la iniciativa de buscar negociaciones con Chile tendientes a este objetivo.
4. Cuarto, que fue Bolivia la que propuso, como base, renunciar a su aspiración portuaria, conforme a la sugerencia que Puga Borne formuló al enviado altiplánico.
5. Y quinto, que se reconoce la existencia de una misión con características secretas encargada a Aramayo para poner fin al asunto con Chile, que él realizó en representación directa del Gobierno que le instruía a tales quehaceres.

En la negociación iniciada por Aramayo con el Canciller chileno Eliodoro Yáñez, inmediatamente después de tantear la situación en Santiago y lograda gracias los contactos de Puga Borne con el Gobierno, el Palacio Quemado se comprometió voluntariamente -y sin atenerse a ninguna pauta previamente punteada por Chile- A RENUNCIAR A TODA PRETENSIÓN MARÍTIMA EN EL PACÍFICO, a cambio de que se le reconociera la independencia comercial y de que el Estado de Chile colaborara en la construcción del ferrocarril boliviano, con 200.000 libras esterlinas anuales por diez años.

Aramayo notificó de estas bases de acuerdo a Guachalla, en Washington, el día 11 de junio de 1902. El Gobierno de La Paz aceptó inmediatamente las condiciones de negociación acordadas en Santiago.

¿Bolivia negoció "contra su voluntad"? (1902-1903)

Sorprendido por la acogida de la propuesta, el Gobierno chileno destinó en La Paz a Beltrán Matthieu para formalizar conversaciones al respecto. Bolivia, por su parte, envió a Santiago a Alberto Gutiérrez, que arribó el 12 de octubre de 1902, cuando ya se encontraba el Presidente Germán Riesco en La Moneda.

Al presentar sus credenciales, al día siguiente, Gutiérrez declaró como objetivos de su viaje:

> *"Afianzar y estrechar los vínculos de amistad y de intereses que unen a nuestros dos países y propender al desarrollo de sus relaciones comerciales y políticas mediante acuerdos basados en la justicia y en la conveniencia recíprocas, como los fines primordiales de mi misión".*

Ni aún en la máxima abstracción imaginable de cinismo político o sumisión al coloquio protocolar, podría esperarse tan optimista y entusiasta descripción de objetivos diplomáticos de parte de quien se encontraría, supuestamente, con la pistola al pecho para firmar un tratado

inconveniente, según declara majaderamente la historiografía oficial boliviana. Por el contrario, el representante inició de inmediato las reuniones con el Canciller chileno Agustín Edwards, a las que después se sumó el Canciller boliviano Claudio Pinilla, de viaje por Chile.

Las bases del tratado fueron suscritas entre Chile y Bolivia el 24 de diciembre de 1903. Entre los tres, presentaron este acuerdo preliminar, en el que BOLIVIA RENUNCIABA EXPRESA Y VOLUNTARIAMENTE A SUS ASPIRACIONES PORTUARIAS, A CAMBIO DE QUE CHILE CONSTRUYERA EL FERROCARRIL ARICA-LA PAZ.

Sobre las características de esta negociación, es preciso ser claro y establecer lo siguiente:

- Sus bases no fueron impuestas por Chile. A Chile no le asistía la urgencia por resolver el asunto con Bolivia, pues el problema principal, que en ese momento era Tacna y Arica con el Perú, aún no tenía visos de solución. En cambio, Bolivia ofrecía un notorio interés en el uso de puertos chilenos y la construcción de un ferrocarril hacia el Pacífico, que habría sido imposible concebir por sus propios medios y sus escasos recursos financieros.

- Fue Bolivia la que se acercó a La Moneda para proponer nuevas negociaciones, fruto de su necesidad de no perder más tiempo intentando resucitar sus pretensiones portuarias imposibles y poder acceder a los valiosos puertos chilenos para su propio beneficio comercial.

- La idea de renunciar a sus aspiraciones a una costa propia en el Pacífico fue presentada por ellos mismos en la base misma del acuerdo, y correspondió a la oferta principal que formuló Bolivia para poder concretar un tratado, donde prácticamente la totalidad de las exigencias y compromisos se hacían sobre la parte chilena, curiosamente, la que había triunfado en la guerra de 1879.

- Esta renuncia definitiva e indeclinable, iba a ser la base de todo el acuerdo, pues La Paz pedía a cambio una serie de facilidades y ayudas que comenzaban con la construcción del ferrocarril hasta el territorio litoral para iniciar con las costas una relación que nunca antes había tenido. Vale recordar que Bolivia llegó a similares acuerdos con Brasil, en 1903, solicitando la construcción de vías férreas interiores y colaboraciones financieras a cambio de renunciar a sus reclamaciones sobre el territorio cauchero oriental en disputa (ver más abajo).

- En consecuencia, NO PUDO HABER IMPOSICIÓN, NI USO DE FUERZA, NI PRESIONES, NI AMENAZAS, NI HOSTIGAMIENTOS. No había peligro de guerra entre ambas naciones y no había más urgencia que la de Bolivia, en su interés de usar con facilidades los puertos y las aduanas chilenas en Arica, a cambio de sepultar sus pretensiones en ese territorio que, en la práctica, eran además irrealizables.

Cabe destacar que, en ningún momento de las tediosas y arduas negociaciones, los representantes bolivianos se mostraron interesados en hacer variar la decisión anteriormente presentada por Aramayo ante La Moneda, sobre la renuncia de La Paz a cualquiera de sus viejas pretensiones sobre el litoral del Pacífico.

Bolivia celebra firma del Tratado. El mito de la "imposición" (1904)

En 1904, iba a terminar el Gobierno de Pando, y éste llamó a elecciones para el mes de mayo. La negociación iniciada por Aramayo, sorprendió a Bolivia en medio de esta transición democrática, muy poco frecuente en su convulsionada vida política.

Rápidamente, las preferencias comenzaron a alimentar las expectativas del General Ismael Montes, ex Ministro de Pando, quien compartía por completo las ideas del Presidente saliente sobre un arreglo con Chile formulado en forma realista y que beneficiara especialmente al comercio boliviano, al poner a disposición de La Paz esos mismos puertos que una ambición insensata y revanchista había querido para sí por tantos años, en el seno de las clases gobernantes de su país.

Por este motivo, Montes presentó el proyecto del tratado con Chile como la parte principal de su campaña presidencial, ya que, como hemos visto, Bolivia participaba activamente de la redacción directa del mismo, sintiéndose las masas votantes muy representadas en estos pequeños chispazos de vocación democrática que, muy de cuando en cuando, asomaban en la convulsionada e inestable historia política del Altiplano.

Contrariamente a lo sostenido por la mayoría de los políticos y los historiadores bolivianos, entonces, el proyecto del tratado fue de aprobación general en el país. El pueblo boliviano avistó con anticipación sus beneficios y eligió a Montes, su abanderado, con holgada mayoría electoral en mayo de 1904, derrotando rotundamente a los candidatos Lucio P. Velasco y Aniceto Arce. No existía, hasta entonces, una cantidad de votos similar en un candidato presidencial boliviano.

El boliviano Alberto Gutiérrez, escribe respecto de estos hechos:

> *"Todos los pueblos de Bolivia pudieron conocer ese programa y pudieron meditar en sus alcances y en sus proyecciones. En vista de ese plan gubernativo, francamente exhibido, los pueblos de Bolivia respondieron en las ánforas de mayo de 1904 con una mayoría de votos de que no existe precedente en la historia de nuestro sufragio libre. El plan de Gobierno trazado por el candidato y en que figuraba el acuerdo con Chile, bajo la base de compensaciones que no sean ilusorias, como las de 1895, sino que respondan a posiciones efectivas de aquel país, así como a necesidades comprobadas del nuestro, obtuvo la adhesión de 38.000 sufragios de Bolivia, es decir, la cifra que puede llamarse sinónimo de unanimidad dentro de las proporciones de nuestra estadística electoral".*

Es imposible hablar, entonces, de una "imposición" en estas circunstancias, menos al recordar las fiestas con el Altiplano celebraría la llegada a acuerdo final del tratado.

El puñadito de bolivianos que lo rechazó, atrincherado en las gastadas arengas de revancha contra Chile, se aglutinaría en torno a la figura de Daniel Salamanca, como veremos. Pero este grupo perdió todo poder político y representación con el avance de las fuerzas de Montes en el Congreso altiplánico.

Así las cosas, las conversaciones con el nuevo Gobierno continuaron amistosamente hasta el 20 de octubre de 1904, cuando se suscribió el

tratado definitivo entre Gutiérrez y el Canciller chileno Emilio Bello Codesido, que había relevado a Edwards. Sólo una mínima parte del congreso altiplánico lo objetó. Las ratificaciones se realizaron al año siguiente. La parte chilena sólo agregó, el 15 de noviembre de 1904 (ya firmado el tratado), un protocolo adicional con Gutiérrez y con el nuevo Canciller chileno, Luis Antonio Vergara, en donde se ratificaba el dominio absoluto de Chile sobre todos los territorios al sur del paralelo 23º.

De este modo, por voluntad libre y soberana de ambos países, el Tratado de 1904 vería la luz y entraría en vigencia con la intención de ser la solución DEFINITIVA a las cuestiones diplomáticas pendientes de ambos países.

Sin embargo, en octubre de 2004, con motivo del centenario del Tratado de 1904, el Gobierno y Congreso de Bolivia, intentando impresionar a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que sesionaría por entonces, rindió un emotivo "homenaje" a los parlamentarios que, supuestamente, pensando en el futuro de su patria, se habrían negado responsablemente a ratificar el acuerdo en la Asamblea altiplánica en 1904.

Al revisar las páginas sepias de la historia boliviana, nos encontramos con un escenario diametralmente distinto al que ahora intenta ofrecer La Paz, para efectos comunicacionales de su propaganda en busca de costas. Prácticamente todos los pocos parlamentarios bolivianos que se opusieron al Tratado, eran de la oposición al recién constituido Gobierno del General Montes y que acababa de ser derrotada en las urnas. Liderados por Daniel Salamanca, los detractores atacaron virulentamente la nueva administración presidencial y se tiraron en picada contra todos sus proyectos, siendo el principal de ellos, precisamente, el acuerdo con Chile. Alberto Gutiérrez, Eliodoro Villazón, José Carrasco y el mismo Ismael Montes los acusaron de oponerse al acuerdo por causas de politiquería y confrontaciones internas.

Pero aún suponiendo que hubo una masa parlamentaria tan importante y responsable como la que intenta describir la publicidad boliviana, pretendiendo fustigar con ello la validez del tratado, ¿es esto suficiente para ponerlo en cuestionamiento?. Dos décadas antes, en 1881, Chile y Argentina firmaron un tratado por el cual el país del Pacífico renunciaba a casi un millón de kilómetros cuadrados de territorio en la Patagonia oriental, con el agravante de que la mayoría de los parlamentarios lo aprobaron con el íntimo interés de evitar el peligro de guerra con el país platense, en aquellos momentos cruciales en que Chile se jugaba su destino en otro conflicto, como fue la Guerra del Pacífico... ¿Se ha escuchado alguna vez en la historia de Chile y por esta razón, a algún político o agitador alegando que el Tratado de 1881 debe ser "revisado" o declarado "ilegítimo" porque existió un importante número de opositores contra el mismo? ¿De cuándo a acá los tratados deben ser aprobados por el Congreso sólo en forma unánime, ya que, según el razonamiento boliviano, no bastaría que sólo cumpla con las exigencias de su *quorum* específico para ser legítimo?. Y mejor pregunta es aún: ¿Qué tratado internacional no ha tenido opositores?.

Para poder explicar el entusiasmo con que entonces las autoridades paceñas firmaron en Tratado de 1904, en la actualidad los autores bolivianos intentan hacer creer que el acuerdo fue producto de las presiones del Brasil contra Bolivia, por la Guerra del Acre, llegando a hablarse de un fantástico "pacto" entre Chile y Brasil para repartirse

generosamente al Altiplano, en caso de que éste hubiese rechazado el acuerdo. La sola idea es absurda, pues aun si Bolivia estaba amenazada por un posible conflicto con Brasil, esto no es excusa de haberse visto en la "obligación" de firmar el Tratado de 1904, cuyo grueso ella misma confeccionó interesada más en sus expectativas sobre el uso de puertos del Pacífico que en los ricos territorios caucheros del Acre, que cedió al Brasil por el Tratado de Petrópolis (a cambio de dos millones de libras esterlinas y, como hemos dicho, también de la construcción de un ferrocarril, entre Madeira y Mamoré) y por los que casi no mostró interés, una vez finalizado el conflicto.

Además, este tratado con el Brasil es del año anterior, de 1903, por lo que al momento de la llegada de Montes al poder, la razón de las tensiones de La Paz con Río de Janeiro estaba técnicamente resuelta.

Por otro lado, bajo el mismo punto de vista podría alegarse que Chile estaba en igualdad de condiciones desventajosas para la firma de un tratado, ya que entonces la tensión con Perú no cesaba ante el delicado asunto Tacna-Arica, y porque aún habían resquemores entre Chile y la Argentina derivados de los problemas limítrofes que se intentaron solucionar con el Laudo de 1902 y las actividades demarcadoras de 1903. De hecho, en carta del Ministro Eliodoro Yáñez al representante de Gran Bretaña en Chile, Gerald Lowther, publicada en 1902 en el diario "El Ferrocarril", dice:

> *"La política internacional argentina se manifestaba en todas partes, a lo menos aparentemente, como movida por un marcado espíritu de hostilidad a Chile; y lo que es todavía más grave, desde hace algunos años, es visible la tendencia de ese país a influir en la solución de los problemas que dejó sin resolver la guerra del Pacífico".*

Con menos imaginación aún, otros autores de Bolivia dejan sus plumas romas tratando de simular un escenario tal en que el acuerdo fue el resultado de la política "entreguista" o "pro chilena" de los Gobiernos de Pando y de Montes, y que habría merecido un masivo repudio popular que, como hemos visto, nunca existió. De hecho, la popularidad que alcanzó el Canciller Eliodoro Villazón con estos acuerdos, le permitieron postular y ganar la Presidencia en 1909.

Y es más: el año 1913, con el Tratado ya en aplicación y con la línea férrea Arica-La Paz terminada, los votantes de Bolivia volvieron a elegir a Montes para suceder a Villazón, cosa que verifica la conformidad del pueblo altiplánico con los preceptos del mismo. Curiosa manifestación de "rechazo" a su pro-chilenismo entreguista, sería entonces.

Transcripción del texto del Tratado Chile-Bolivia de 1904

En ejecución del propósito consignado en el articulo 8° del Pacto de Tregua de 4 de Abril de 1884, la República de Bolivia y la República de Chile han acordado celebrar un Tratado de Paz y Amistad, y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia a don Alberto Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile, y Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a don Emilio Bello Codecido, Ministro de Relaciones Exteriores;

Quienes después de haber canjeado sus Plenos Poderes y habiéndolos hallado en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1°.- Restablécense las relaciones de paz y amistad entre la República de Bolivia y la República de Chile, terminando, en consecuencia el régimen establecido por el Pacto de Tregua.

Artículo 2°.- Por el presente Tratado quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del articulo 2° del Pacto de Tregua, de 4 de abril de 1884.

El límite de Sur a Norte entre Bolivia y Chile, será el que se expresa a continuación:

De la cumbre más alta del Cerro Zapaleri (1) en línea recta a la cumbre más alta (2) del cordón desprendido hacia el sur del Cerro Guayaques, en la latitud aproximada de veintidós grados cincuenta y cuatro minutos (22° 54') de aquí otra recta al Portezuelo del Cajón (3), y enseguida la divisoria de aguas del cordón que corre hacia el Norte por las cumbres de Cerro Juriques (4), Volcán Licancabur (5), Cerros Sairecabur (6) y Curiquinca (7) y Volcán Patana o Jorjéncal (8). De este punto seguirá por uno de sus contrafuertes en dirección al Cerro de Pajonal (9) y en linea recta a la cumbre Sur de los Cerros de Tocorpuri (10), desde donde seguirá nuevamente por la divisoria de las aguas del cordón de Panizo (11) y Cordillera de Talio (12). Seguirá siempre al Norte por la divisoria de las aguas del cordón del Línzor (13) y de los Cerros de Silaguala (14); desde cuya cumbre Norte (Volcán Apagado) (15) irá por contrafuerte al Cerrito de Silala (16) y después en línea recta al Cerro de Inacaliri o del Cajón (17).

Desde este punto irá en línea recta a la cumbre que aparece en el centro en el grupo de Cerros del Inca o Barrancane (18) y tomando nuevamente la divisoria de las aguas seguirá hacia el Norte por el cordón del Cerro de Ascotan o del Jardín (19); desde la cumbre de este cerro irá en línea recta a la cumbre del Cerro Araral (20) y por otra recta a la cumbre del Volcán Ollagüe (21).

De aquí en línea recta la cumbre más alta del Cerro de Chipapa (22), descendiendo al Occidente por un cordón de lomas para tomar la cumbre del Cerro Costa (23). Desde este punto irá dividiendo las aguas del cordón que lo une al Cerro Alconcha (24) y de aquí irá al Volcán Olca (25) por el lomo divisorio. De este volcán, seguirá por el cordón de los Cerros del Millunu (26), de la Laguna (27), Volcán Irruputuncu (28), Cerros Bofedal (29) y Chela (30), y después de un alto nudo de cerros llegará a Milliri (31) y luego al Huallcani (32).

De aquí irá al Cerro Caiti (33), y seguirá por la divisoria de las aguas al Cerro Napa (34).

De la cumbre de este cerro irá en línea recta a un punto (35) situado diez kilómetros al Sur de la cumbre oriental del Cerro Huailla (36), desde donde irá en línea recta a esa cumbre mencionada, doblando en seguida hacia el Oriente, seguirá por

el cordón de los Cerros Laguna (37), Corregidor (38) y Huaillaputunco (39) a la apacheta más oriental de Sillillica (40), dirigiéndose por el cordón que va al Noroeste de la cumbre del Cerro Piga (41).

De este cerro irá en línea recta a la cumbre más alta de Tres Cerritos (42) y en seguida en línea recta al Cerro Challacollo (43) y a la estrechura de la vega de Sacaya (44), frente a Villacollo.

De Sacaya al límite irá en líneas rectas a las apachetas de Cueva Colorada (45) y de Santaile (46), donde seguirá al Noroeste por los Cerros de Irruputuncu (47) y Patalani (48).

De esta cumbre irá el limite en línea recta al Cerrito Chiarcollo (49) cortando el Río Cancosa (50) y de ahí también en línea recta a la cumbre del Cerro Pintapintani (51), siguiendo después de esta cumbre por el cordón de los Cerros Quiuri (52), Pumiri (53) y Panantalla (54).

De la cumbre de Panantalla irá en línea recta a Tolapacheta (55) a media distancia entre Chapi y Rinconada, y de este punto en línea recta al Portezuelo de Huailla (56); en seguida pasará por las cumbres de los Cerros de Lacataya (57) y del Salitral (58).

Volverá hacia el Norte yendo en línea recta al Cerrito Tapacollo (59) en el Salar de Coipasa, y en otra recta al mojón de Quellaga (60) de donde seguirá por líneas rectas al Cerrito Prieto (61) al Norte de la vega de Pisiga, Cerrito Toldo (62), Mojones de Sicaya (63), Chapillijsa (64), Cabarray (65), Tres Cruces (66) y Jamachuma (67), Quinsachata (68) y Chinchillani (69) y cortando el Río Todos Santos (70) irá a los mojones de Payacollo (71) y Caraguano(72), al Cerro de Cana (73) y el Cerro Capitán (74).

Seguirá después hacia el Norte por la divisoria de las aguas del cordón de los Cerros Lliscaya (75) y Quilhuiri (76) y desde la cumbre de este punto irá en línea recta al Cerro Puquintica (77).

Al Norte de este último punto, Bolivia y Chile convienen en fijar entre sí la siguiente línea fronteriza: Del Cerro Puquintica (77) irá al Norte por el cordón que se dirige a Macaya cortará en este punto el Río Lauca (78) dirigiéndose en seguida en línea recta al Cerro Chiliri (79), seguirá al Norte por la divisoria de las aguas del Portezuelo de Japu (80) y cumbres de Quimsachata (81), Portezuelo de Tambo Quemado (82); Portezuelo de Quisiquisini (83); Portezuelo de Huacolle (84), cumbres de los Cerros de Payachata (85 y 86), Cerro Larancahua (87) hasta el paso Casiri (88).

Desde este punto irá a los Cerros de Condoriri (89), que dividen las aguas de los Ríos Sajama y Achata de las del Caquena, y proseguirá por el cordón que desprendiéndose de estos cerros va al cerro Carbiri (90) pasando por el Portezuelo de Achata (91); del Cerro Carbiri bajará por su falda a la angostura del Río Caquena o Cosapilla (92), aguas arriba del Tambo de este último nombre.

Seguirá después el curso del Río Caquena o Cosapilla, hasta la afluencia (93) del desagüe aparente de las vegas de la estancia de Cosapilla, desde cuya afluencia irá en línea recta al mojón de Visviri (94).

De este mojón irá en línea recta al Santuario (95) que se encuentra al Norte del Maure, al Noroeste de la confluencia de este río con otro que le viene del Norte, dos kilómetros al Noroeste del Tambo del Maure; seguirá hacia el Noroeste por el cordón que se dirige al mojón del Cerro Chipe o Talacollo (96), último punto de la frontera,

Dentro de los seis meses siguientes a la ratificación de este Tratado, las Altas Partes Contratantes nombrarán una Comisión de Ingenieros, para que proceda a demarcar en el terreno la línea divisoria cuyos puntos enumerados en este Artículo, se señalan en el plano adjunto, que formará parte integrante del presente Tratado, y con arreglo al procedimiento y en las épocas que se convengan por un acuerdo especial de ambas Cancillerías

Si ocurriese entre los Ingenieros demarcadores algún desacuerdo, que no pudiera ser allanado por la acción directa de ambos Gobiernos, se someterá la cuestión al fallo de Su Majestad el Emperador de Alemania, conforme a lo previsto en el Artículo 12 de este Tratado,

Serán reconocidos por las Altas Partes Contratantes los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos, en los territorios que, en virtud de este Tratado, quedan bajo la soberanía de uno u otro país,

Artículo 3°.- Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz, por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile dentro del plazo de un año contado desde la ratificación del presente Tratado,

La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años contados desde el día en que esté totalmente terminado.

Con igual fin, Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta de cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz, Oruro por Cochabamba a Santa Cruz, de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz.

Este compromiso no podrá importar para Chile un desembolso mayor de cien mil libras esterlinas anuales, ni exceder de la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas que se fija como el máximum de lo que Chile destinará a la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al

Alto de La Paz, y a las garantías expresadas, y quedará nulo y sin valor al vencimiento de los treinta años antes indicados.

La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del Gobierno chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos Gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países.

El valor de la referida sección se determinará por el monto de la propuesta que se acepte en el respectivo contrato de construcción.

Artículo 4°.- El Gobierno de Chile se obliga a entregar al Gobierno de Bolivia la cantidad de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo y en dos parcialidades de ciento cincuenta mil libras, debiendo entregarse la primera parcialidad seis meses después de canjeadas las ratificaciones de este Tratado, y la segunda, un año después de la primera entrega.

Artículo 5° - La República de Chile destina a la cancelación definitiva de los créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones en favor de las Compañías mineras de Huanchaca, Oruro y Corocoro y por el saldo del empréstito levantado en Chile en el año 1867, la suma de cuatro millones quinientos mil pesos oro de diez y ocho peniques, pagadera a opción de su Gobierno, en dinero efectivo o en bonos de su deuda externa estimados al precio que tengan en Londres el día en que se verifique el pago; y la cantidad de dos millones de pesos oro de diez y ocho peniques, pagadera en la misma forma que la anterior, a la cancelación de los créditos provenientes de las siguientes obligaciones de Bolivia: los bonos emitidos o sea el empréstito levantado para la construcción del ferrocarril entre Mejillones y Caracoles, según contrato de 10 de junio de 1872; la deuda reconocida a favor de don Pedro López Gama, representado por los señores Alsop y Compañía subrogatorios de los derechos de aquél; los créditos reconocidos en favor de don Juan G. Meiggs, representado por don Eduardo Squire, provenientes del contrato celebrado en 20 de Marzo de 1876, sobre arrendamiento de salitreras en el Toco; y finalmente la suma reconocida en favor de don Juan Garday.

Artículo 6°.- La República de Chile, reconoce en favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico.

Ambos Gobiernos acordarán en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba expresado.

Artículo 7°.- La República de Bolivia tendrá el derecho de constituir Agencias Aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio. Por ahora señala por tales puertos habilitados para su comercio los de Antofagasta y Arica.

Las Agencias cuidarán de que las mercaderías destinadas en tránsito, se dirijan del muelle a la estación del ferrocarril y se carguen y transporten hasta las Aduanas de Bolivia, en vagones cerrados y sellados y con guías que indiquen el número y contenido, que serán canjeadas con tornaguías.

Artículo 8°.- Mientras las Altas Partes Contratantes acuerden celebrar un Tratado especial de Comercio, el intercambio comercial entre ambas Repúblicas se regirá por las reglas de la más estricta igualdad con las aplicadas a las demás Naciones y en ningún caso se colocará a los productos de cualquiera de las dos Partes en condiciones de inferioridad respecto de los de un tercero. En consecuencia, tanto los productos naturales y manufacturados de Bolivia, como los de Chile, quedarán sujetos en su internación y consumo en uno y otro país, al pago de los impuestos vigentes para los de las demás naciones, y los favores, exenciones y privilegios que cualquiera de las dos partes otorgare a una tercera podrán ser exigidos en igualdad de condiciones por la otra.

Las Altas Partes Contratantes convienen en dar recíprocamente en todas las líneas férreas que crucen sus respectivos territorios, a los productos nacionales de uno y otro país, la tarifa que acuerden a la Nación más favorecida.

Artículo 9°.- Los productos naturales y manufacturados de Chile y las mercaderías nacionalizadas, para internarse a Bolivia, serán despachadas con la respectiva factura consular y con las guías de que habla la cláusula séptima. Los ganados de toda especie y los productos naturales de poco valor, podrán ser internados sin ninguna formalidad y despachados con la simple manifestación escrita en las Aduanas.

Artículo 10°.- Los productos naturales y manufacturados de Bolivia, en tránsito para el extranjero, serán exportados con guías franqueadas por las Aduanas de Bolivia o por los funcionarios encargados de este objeto. Dichas guías serán entregadas a los Agentes Aduaneros en los respectivos puertos y sin otra formalidad, embarcados estos productos para los mercados extranjeros.

Por el puerto de Arica el comercio de importación se verificará con iguales formalidades que en el de Antofagasta, debiendo franquearse en este puerto las guías de tránsito con las mismas especificaciones que las indicadas en los Artículos anteriores.

Artículo 11°.- No pudiendo Bolivia poner en práctica este sistema inmediatamente, continuará observándose, por el término de un año, el que se halla establecido actualmente en Antofagasta, que se hará extensivo al puerto de Arica, fijándose un plazo prudente para que se ponga en vigencia el Arancel de Aforos bolivianos, hasta que sea posible regularizar el comercio de tránsito en la forma antedicha.

Artículo 12°.- Todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de su Majestad el Emperador de Alemania.

Las ratificaciones de este Tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses y el canje tendrá lugar en la ciudad de La Paz.

En fe de lo cual, el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, firmaron y sellaron con sus respectivos sellos y por duplicado, el presente Tratado de Paz y Amistad, en la ciudad de Santiago, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos cuatro.

(L.S.) Alberto Gutiérrez

(L.S.) Emilio Bello Codesido

Beneficios recibidos por Bolivia. Perú intenta sabotear el acuerdo (1904-1905)

La inexistencia de la cualidad marítima de Bolivia, sólo había experimentado una tentativa de cambio con el intento del prócer Bolívar por proveerla de mar en 1826, como hemos dicho. Sin embargo, el proyecto resultó en un completo fracaso y la relación boliviana con costas jamás se concretó, ni siquiera con el reconocimiento chileno de costas para Bolivia por los tratados de 1866 y 1874 a que hemos hecho referencia más arriba. Prácticamente ningún boliviano descendió entonces hasta Antofagasta o Mejillones, salvo meros funcionarios de Gobierno.

Todo cambió con las facilidades que el Tratado de 1904 ofreció a Bolivia al otorgarles, por primera vez, una relación real con el mismo mar al que había estado de espaldas toda su vida. Tanto el electorado como las autoridades de ese país comprendieron de inmediato los beneficios que este acuerdo les aportaría, como ninguna nación derrotada en el mundo habíalos recibido de parte del vencedor. Todos estos hechos son verificables en la obra de Conrado Ríos Gallardo, "Después de la Paz... Las Relaciones Chileno-Bolivianas" (Santiago, 1926).

El Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1904, es uno de los más generosos que alguna vez un vencedor haya firmado con un vencido. Al leerlo, pareciera ser que era Chile el que había sido derrotado, y Bolivia la que había resultado victoriosa.

En efecto, obligaba a Chile a pagar la suma de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo, y otra cantidad destinada a la construcción de ferrocarriles interiores, equivalentes al 5% del total de los gastos en estas obras (unas 550.000 libras esterlinas), que resultaron fundamentales para que Bolivia experimentara un gran desarrollo, al conectar:

- Uyuni a Potosí
- Oruro a La Paz
- Oruro-Cochabamba a Santa Cruz
- La Paz a Beni
- Potosí-Lagunillas a Santa Cruz

Además, el tratado estableció la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, debiendo ceder todo el tramo de éste que corría por Bolivia, quince años después de concluido. Los gastos de esta millonaria construcción, que ascendieron a la estratosférica cifra de 4.063.561 libras esterlinas, fueron enteramente asumidos por el Estado de Chile. Estos compromisos pondrían en graves aprietos a los ajustados presupuestos de las administraciones posteriores a las de Germán Riesco pero, aun así, la

palabra se cumplió, otorgándole a Bolivia estándares de prosperidad que nunca -jamás antes- había experimentado, algo que no han podido ignorar ni los autores con el más antichileno de los discursos distinguibles entre los historiadores de La Paz.

Adicionalmente, Chile se hizo cargo de todas las reclamaciones que afectaban a La Paz sobre indemnizaciones o créditos pendientes con privados relacionados con actividades desarrolladas en el otrora disputado litoral, los que hacia 1925 ya sumaban 487 mil libras esterlinas más.

Por si fuera poco, el artículo 6º permitía a Bolivia el uso de los puertos de Arica y Antofagasta y la libertad de tránsito por territorio chileno. Esto garantizó un acceso amplio y fácil de Bolivia a su más soñado puerto ariqueño, pudiendo construir allí aduanas propias.

Tales medidas eran pioneras en las relaciones internacional, al garantizarle a Bolivia libre tránsito hacia el océano, y una interacción con el mar más directa y eficiente que en toda su historia pasada. Así lo estimó también el gran tratadista francés Paul Faurchille, recordando que el caso de libertad de tránsito visto al nivel de las facilidades dadas por Chile a Bolivia, sólo era factible de encontrar por entonces en dos tratados más en el mundo: el de Suecia y Noruega (26 de octubre de 1905) y el de Grecia y Servia (10 de mayo de 1914). Esto, hace que la iniciativa del tratado chileno-boliviano sea una medida de avanzada en el mundo sobre la consagración de este tipo de libertades.

Todas estas exigencias, que rondaron la suma de SEIS MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS ENTERAMENTE DESEMBOLSADAS POR CHILE, fueron cumplidas por el Estado chileno al pie de la letra, sacrificando para ello una gran parte de su presupuesto nacional, si consideramos que éste era en 1904, de sólo 300 mil pesos, y que en 1908 había bajado a 209 mil pesos, por lo que se hizo necesario contratar varios empréstitos en oro.

La condición para Bolivia, repetimos, era la renuncia a sus pretensiones en el territorio. El tratado ponía fin a la controversia con Chile.

La extraordinaria apertura que el acuerdo significaba para Bolivia en el Pacífico, alertó severamente al Perú, ese supuesto *aliado natural e histórico* del Altiplano, temeroso de que en la región apareciera otro competidor comercial. Así lo reconoce el propio Alberto Gutiérrez en "La Guerra de 1879", donde comenta:

> *"El Gobierno del Perú lo comprendió con su fina percepción política y envió a Santiago una misión especial encargada de estorbar la terminación de un pacto, cuyas bases esenciales parecían acordadas. Don Javier Prado Ugarteche, uno de los políticos más hábiles de Lima, fue incumbido en esa comisión y habría conseguido sin duda su propósito si no hubiera encontrado a la cabeza de la cancillería un hombre convencido, enérgico y persistente, como era don Emilio Bello Codesido".*

En efecto, ya a principios de la negociaciones entre Chile y Bolivia, el Brasil había advertido al representante chileno en Río de Janeiro, don Anselmo Hevia Riquelme, por voluntad de Itamaraty, que los peruanos estaban buscando apoyo del canciller argentino Luis María Drago, para conseguir el protectorado de los Estados Unidos, cediéndole a ese país los territorios de Tacna y Arica, para provocar así un incidente con Chile del mismo modo que Bolivia había conseguido hacerlo en la Puna de

Atacama al involucrar a la Argentina. La cancillería carioca agregó que el ministro argentino había informado a su representante en Brasil que pronto *"celebraría la humillación de Chile"*.

Pero, por la falta de presupuesto y de capacidades, Lima sólo consiguió presentar un reclamo a La Moneda, el 18 de enero de 1905, luego de saberse que, el día 7, el Tratado había sido aprobado en la Cámara de Diputados de Chile. En su oficio, reclamaba por no haber sido incluido el Perú en la formulación del mismo acuerdo.

Como el canje del tratado se realizó el día 10 de marzo siguiente, se frustraron las aspiraciones peruanas de restituir aliancismos regionales y de poder recuperar Tacna y Arica enteras. Hacia fines de ese mes, el Canciller Luis Antonio Vergara rechazó la nota de Lima, recordándole que ambas ciudades eran completamente chilenas mientras no terminase el período establecido y se realizara el plebiscito que definiría en qué país quedarían.

El tratado fue promulgado el 21 de marzo de 1905, en medio de un clima de gran expectación y optimismo por parte de Bolivia. La cantidad de facilidades que Chile concedía no sólo llevaban a Bolivia al mismo estatus de poseer costas propias, salvo por el asunto de la soberanía, sino que, además, abrían una insospechada posibilidad comercial al vecino país, como hemos visto.

Todos estos beneficios quedaron reconocidos y elogiados en el libro "El Tratado de Paz con Chile", publicado ese mismo año desde la pluma de don Alberto Gutiérrez, uno de sus principales artífices. Allí, su autor declara que el tratado ha *"vigorizado el prestigio internacional de Bolivia"* y que ésta había contraído con Chile *"un compromiso de una solidaridad práctica y duradera..."*.

Frustrada, la cancillería de Lima cedió y aceptó la invitación chilena a resolver el asunto pendiente del plebiscito en Tacna y Arica. El día 25 de abril, acreditó ante La Moneda a don Manuel Álvarez Calderón, para tales efectos.

Terminaba, así, su intentona de sabotear el Tratado de Paz y Amistad de ambas repúblicas.

Pruebas de que Bolivia renunció voluntariamente a su aspiración litoral

A tal punto se había comprometido Bolivia con su renuncia a sus aspiraciones litorales con la firma del generoso tratado, que hay una serie de hechos inmediatos que comprueban fehacientemente que el país altiplánico había renunciado de hecho y de derecho a la convicción misma de haber poseído costas alguna vez, mismos espejismos que precipitaron los acontecimientos detonantes de la Guerra del Pacífico. Tres hitos de este tipo merecen especialmente nuestra atención:

1.- El Protocolo Confidencial de 1904:

A penas se firmó el Tratado, Bolivia habría firmado también un Protocolo Confidencial, en el que SE COMPROMETÍA A APOYAR A CHILE EN EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA, ajustándose a los preceptos del Tratado de Ancón que habían celebrado Chile y Perú, y que exigían la realización

de un plebiscito cuyas bases llevaban largo tiempo siendo discutidas con el Perú, sin llegar a acuerdo. Por este apoyo, Bolivia descartaba de plano cualquier clase de aspiración a tener costas propias en territorio chileno, por la imposibilidad geográfica que se comprometía en un eventual corredor o salida al mar.

El destino de este presunto acuerdo secreto es hoy un misterio. Años después, el ex Canciller Bello Codesido admitió que había desaparecido en el extraño robo de documentos que tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago, en 1909. Como se sabe, por entonces algunos de estos archivos aparecieron publicados curiosamente en Lima, por diarios los locales. La copia del acta en la Cancillería de Bolivia fue reconocida como auténtica por Alberto Gutiérrez hacia 1912, pero nunca ha sido divulgada.

De cualquier modo, el cumplimiento de este acuerdo habría sido del todo inútil, pues el plebiscito jamás se pudo realizar, siendo sustituido por el Tratado de 1929. Además, un nuevo intento de acercamientos diplomáticos de 1926 con Bolivia, tendientes a este mismo objetivo, permitió descubrir, al año siguiente, que los votantes bolivianos en ese territorio apenas superaban las 300 almas (!), lo que resultaba irrelevante para las proporciones los sufragios estimados.

2.- Publicación oficial de "Geografía de la República de Bolivia" en 1905:

En cumplimiento del Decreto Supremo del 27 de febrero de 1905, *"para la asignatura del ramo en los colegios oficiales de instrucción secundaria de la República"*, la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica de Bolivia, publicó la edición oficial de su completa obra académica "Geografía de la República de Bolivia", impreso en los talleres tipografía comercial de don Ismael Argorte, en Calle Yanacocha Nº 90, de La Paz.

Como el problema de los pretendidos "derechos a mar" y las aspiraciones sobre el litoral chileno ya estaban resueltos con el tratado del año anterior (ojo: que inclusive aún no era promulgado), este trabajo describe meticulosamente los límites geográficos de Bolivia SIN MENCIONAR EN NINGÚN MOMENTO A LO LARGO DE SUS 598 PÁGINAS, SUS ASPIRACIONES O DERECHOS A COSTAS, NI SIQUIERA COMO SUPUESTAS "PÉRDIDAS" POR CAUSA DE LA GUERRA DE 1879.

En su capítulo titulado "Demarcación Internacional", el texto establece:

> *"Bolivia limita por el norte y el este con los Estados Unidos del Brasil; por el sudeste con la República del Paraguay; por el sud, con la República Argentina; y por el oeste, con las Repúblicas de Chile y Perú".*

En su capítulo "División Territorial", agrega:

> *"Los primitivos conquistadores dividieron el territorio sujeto a su dominio, en dos gobernaciones, el año 1534".*
>
> *"La primera, con la denominación de Nueva Castilla, comprende el antiguo Bajo Perú, y estuvo gobernada por Francisco Pizarro".*
>
> *"La segunda, que abarcaba todo el Alto Perú, bajo la denominación de Nueva Toledo, fue gobernada por Diego de*

> *Almagro".*
>
> *"La Nueva Toledo se extendía desde el mar del Sud (océano Pacífico) al Oeste, hasta el mar del Norte (océano Atlántico) al Este, y en este territorio se formó la actual República de Bolivia".*
>
> *"En 1542 fueron abolidas esas demarcaciones y erigido el virreinato del Perú, que comprendía todo el territorio de las Gobernaciones extinguidas. Este virreinato estuvo dividido en dos Audiencias: la de Lima y la de Charcas, creada esta última en 1559".*
>
> *"La Audiencia de Charcas comprendía cuatro provincias y dos territorios de misiones: La Paz..., Potosí..., Charcas..., y Santa Cruz.... Las misiones eran Mojos y Chiquitos...".*
>
> *"En 1776 la Audiencia de Charcas fue agregada al virreinato de Buenos Aires, con toda su división territorial."*

En el capítulo "División Política Administrativa", tampoco hay mención alguna de supuestos derechos territoriales sobre el litoral del Pacífico:

> *"En cuanto se puede dividir las regiones hidrográficas navegables de Bolivia:"*
>
> *"1.- Norte. Que comprende el Territorio Nacional de Colonias, el departamento de Beni y una parte de La Paz".*
>
> *"2.- Este. Comprende los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba".*
>
> *"3.- Sudeste. Los ríos Paraguay, Pilcomayo y Bermejo".*
>
> *"4.- Oeste. Lagos Titicaca y Poopó, y río Desaguadero".*

Por último en el capítulo "Vías Comerciales", el documento del Estado boliviano dice:

> *"Dada la situación mediterránea de la República, sus principales rutas comerciales se ven en la forzosa necesidad de atravesar los territorios del Brasil, la Argentina, Chile y el Perú".*
>
> *"Así, la salida atlántica se efectúa por el Amazonas y sus tributarios, en el territorio brasileño y más al sud, por el río de la Plata, y la vía argentina del Rosario. El comercio de la costa del Pacífico verifícase por los puertos de Mollendo, Arica y Antofagasta".*

3.- Exposición boliviana de 1906 ante tribunal arbitral de Buenos Aires:

Durante el arbitraje argentino iniciado en 1902 para el conflicto limítrofe que sostuvieron Perú y Bolivia por la cuenca del Madre de Dios, los bolivianos escogieron como abogados defensores a Eliodoro Villazón y a Bautista Saavedra.

Este proceso tuvo la característica de retrotraer las discusiones a los orígenes de la conquista y la colonia, pues se repasó en él prácticamente la totalidad de las leyes de indias referidas al territorio de cada una de las

dos partes, lo que resulta insólito si recordamos que ya se estaba en pleno siglo XX.

Sin embargo, como el problema de la mediterraneidad boliviana había quedado resuelto en 1904 y las pretensiones marítimas se habían esfumado, la defensa de Bolivia presentó, en 1906, PRUEBAS JURÍDICAS QUE DE NUNCA HABÍA POSEÍDO MAR DURANTE LA COLONIA, al contrario de lo que alegaban antes de la guerra y de lo que han vuelto a alegar ahora. Villazón, por ejemplo, citó el párrafo de la Memoria de 1893 donde el Virrey del Perú Gil de Taboada y Lemus declara los límites del Perú (los destacados son nuestros):

> *"Confina por el Norte con el Nuevo Reino de Granada; por el Noroeste con las naciones feroces del Pajonal; por el Sureste con el Virreinato de Buenos Aires; POR EL SUR CON EL REINO DE CHILE"*.

Y, a continuación, Villazón agrega de su reflexión:

> *"El pensamiento del virrey Lemus está gráfica y materialmente explicado en el mapa que hizo levantar por don Andrés Baleato, cuya copia se acompaña"*.

El mapa aludido fue confeccionado en 1795 y publicado al año siguiente. Está en las páginas 192 y 193 del alegato señalado y, aunque muchos fantasiosos han tratado de describirlo como una "rectificación" con respecto a otro mapa de 1793 en el que el mismo Baleato colocaba todo Atacama en territorio chileno, éste, presentado por la defensa de La Paz en 1906, lesionaría hoy gravemente la pretensión boliviana, pues muestra el desierto de Atacama sin que se señale si corresponde al virreinato de Buenos Aires, a la Audiencia de Charcas, o a Chile. Al oriente de este desierto y del lado Este del cordón montañoso, en la zona donde se situaría Charcas, Baleato escribió *"Parte del Virreinato de Buenos Aires"*, lejos del mar, sin acceso a Atacama... Conclusión: Charcas no poseía costas ni territorio interior del despoblado atacameño.

En otra parte de su alegato, Villazón llega mas lejos y presenta un mapa del cartógrafo colonial Joaquín de Alós, titulado "Demostración Geográfica de las Provincias que Abraza cada Intendencia de las Establecidas en la Parte del Perú Pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata", de 1783. A su exposición de esta pieza, el abogado agregó:

> *"El Virrey de Buenos Aires, don Juan José Vertiz, lo llevó a la Corona el 31 de diciembre de 1783. El Virrey lo recomienda por cuanto en su concepto <u>representaba con claridad las intendencias y los partidos del distrito de Charcas</u>"*.

Observando el mapa, se ve el Distrito de Atacama, en la Puna, SEPARADO de la Provincia del Desierto de Atacama, que abarcaba todas las costas del despoblado homónimo. Y, mientras el primero aparece integrado al Virreinato de La Plata a la altura de Charcas, el segundo aparece completamente segregado, sin quedar claro tampoco si está en territorio peruano o chileno, pues se observa sin color y con la única inscripción que dice: *"Costa"*. Esta faja le cierra el paso a Charcas hacia el mar, precisamente.

En otras palabras, BOLIVIA NUNCA TUVO MAR PROPIO, y así lo reconocieron en aquella exposición de 1906.

Primeros intentos altiplánicos por alterar acuerdos (1908-1917)

Hemos visto que el tratado significó un serie de progresos insospechados para Bolivia. Además de los beneficios considerados directamente en el acuerdo, se produjo como consecuencia un progresivo flujo de capitales chilenos en los yacimientos bolivianos, que lograron reactivar la prácticamente paralizada industria minera altiplánica, dando otro notable impulso a la economía del vecino país, según lo reconocería el Administrador General del Banco Nacional de Bolivia, don José Mendieta, al ser consultado por el escritor boliviano W. Jaime Molins para su libro "El Despertar de una Nación", cuyo título nos aproxima al extraordinario ambiente que había en el Altiplano, como resultado del tratado.

Pero los gritos del patriotismo herido en su orgullo no podrían quedar ausentes y, a los pocos años, Bolivia comenzaría a pisarse la cola de sus propios acuerdos con Chile.

El empuje chileno había traído gran desarrollo y prosperidad en Tacna y Arica, acrecentando el interés peruano en recuperarlas. Ante este crecimiento, visionarios como Ricardo Salas Edwards y Emilio Rodríguez Mendoza comenzaron a promover la idea de realizar obras de regadío en estas comarcas y la instalación de industrias, dándole el carácter de puerto libre a Arica. La sola idea, sin embargo, enfureció a los egoístas sentimientos comerciantes de Bolivia, que intentó boicotear estas medidas desviando sus aprovisionamientos de mercaderías por Mollendo y Matarani, para perjudicar a Arica. La idea fracasó rápidamente por las inconvenientes distancias, quedando sepultada una vez que se inauguró el ferrocarril Arica-La Paz.

Coincidían aquellos tiempos con la aparición a la luz pública de escandalosas actividades de parte de los curas peruanos en Tacna, hacia 1908, que promovían toda clase de odiosidades y segregaciones contra los ciudadanos chilenos, además de vivir existencias muy alejadas de la moral y la disciplina eclesiástica. Las escaramuzas y los escándalos terminaron en la expulsión de estos religiosos, por parte del Canciller Agustín Edwards.

Intentando aprovechar políticamente los hechos, el canciller boliviano Daniel S. Bustamante dirigió un memorándum a las cancillerías de Chile y Perú, con fecha 22 de abril de 1910. El documento se suponía relativo al conflicto de Tacna y Arica, pero terminaba recordando los fantásticos *derechos soberanos* de Bolivia en el mar, para saltar rápidamente a los deseos de "reivindicación". Agregaba ladinamente:

> *"Bolivia no puede vivir aislada del mar: ahora y siempre, en la medida de lo posible por llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico; y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia. Ha seguido, en los últimos años, una conducta de absoluta lealtad a los pactos que la privaron de su litoral, y ha concluido sus cuestiones de fronteras con el Perú, sacrificando mucho de lo que su deber y su derecho se lo presentaban como indeclinable, confiada en que algún día los hechos y las altas previsiones impondrían la única solución posible de este grave problema sudamericano: la incorporación definitiva de todo o parte de Tacna y Arica al Alto Perú".*

Debe comprenderse que, para entonces, la totalidad de las garantías dadas por Chile a Bolivia en virtud del Tratado de 1904, estaban cumplidas y la mayor parte de la construcción del ferrocarril Arica-La Paz estaba terminada. Bien lo sabía entonces su Presidente Villazón quien, como recordamos, había sido uno de los ministros bolivianos con participación fundamental en el nacimiento y la firma del tratado.

Con todos los beneficios del acuerdo ya asegurados, La Paz calculó que no tenía nada que peder si comenzaba ya a poner en tela de juicio el generoso tratado que había resultado fundamental para su desarrollo económico, aprovechando de restituir la vieja pretensión sobre el puerto de Arica que, como hemos visto al principio de este artículo, se remontaba a tiempos ancestrales y constituyó el primer intento de apropiación de costas propias por parte de la recién independizada Bolivia, antes de avanzar sobre territorio litoral chileno con este objeto. Sin embargo, el memorándum no tuvo buena acogida ni en Santiago ni en Lima, no logrando producir ecos.

En 1912, vino a ver la luz el trabajo "La Guerra de 1879", de Alberto Gutiérrez. En este libro, el ex ministro fustiga el Tratado de 1904 con tanta energía, que casi parece representar un caso severo de esquizofrenia el confirmar que se trata del mismo político que dirigió y firmó entusiastamente, en nombre de su patria, dicho acuerdo por el que no midió elogios y reconocimientos en su obra anterior, "El Tratado de Paz con Chile", que hemos citado más arriba.

Definitivamente, algo estaba extraño pasando entre los políticos bolivianos... Algo que no fue posible prever o pronosticar en 1904.

Exactamente tres años después de la nota de Villazón, el 22 de abril de 1913, el entonces Presidente electo de Bolivia, don Ismael Montes (el mismo mandatario que defendió la firma del Tratado de 1904 y la consiguió como uno de los grandes logros de su anterior administración), convocó a una reunión en los salones del Grand Hotel de Santiago, donde alojaba de paso por Chile, sin anticipar las materias que trataría. Al encuentro asistió un grupo de representante de todos los partidos chilenos: los senadores Manuel Salinas, Arturo Besa, Gregorio Burgos, Eliodoro Yáñez, Joaquín Walker Martínez y Juan E. Mackenna, junto a los diputados Armando Quezada, Maximiliano Ibáñez y Guillermo Subercaseaux, además de los políticos Ismael Valdés Vergara, Antonio Hunneus, Rafael Orrego, Beltrán Matthieu y Alejandro Silva de la Fuente.

Durante la reunión, Montes expuso en carácter *"no oficial"* -según sus palabras-, que Bolivia ahora consideraba fundamental acceder al Pacífico por un puerto propio y soberano, una vez resuelta la situación de Tacna y Arica entre Chile y Perú. No escondió para nada las pretensiones bolivianas sobre Arica, agregando que era necesario iniciar un estudio sobre esta posibilidad. Sin embargo, la inmediata respuesta chilena, principalmente expuesta por Eliodoro Yáñez, fue en contra del ánimo de Montes, al considerar irrealizables sus peticiones salvo si se consideraba algún mecanismo de negociación compensada que, aparentemente, no tentó demasiado al General boliviano.

La falta de disposición chilena a revisar el recién firmado acuerdo quedaron grabadas a fuego en la conciencia de Montes, al punto de que pasó toda su segunda temporada en el Palacio Quemado, desde 1913 a 1917, sin intentar alterar la última palabra representada en el Tratado de 1904, ni siquiera considerando negociaciones en base a canje o

compensación de territorio. No hizo nada al respecto: jamás llamó a negociaciones, jamás presentó una propuesta y jamás esbozó una idea siquiera para iniciar el estudio proyectual que sugirió en el Grand Hotel.

Nada... Hasta que dejó la presidencia.

¿Cuándo La Paz comenzó a violar lo pactado? (1917-1923)

En 1917, deja nuevamente la presidencia el General Montes, y es sucedido por José Gutiérrez Guerra. Comenzaría entonces la infame y tendenciosa campaña de reclamación marítima boliviana en los foros internacionales, que, en resumidas cuentas, es sólo una cruzada de difamación contra Chile y contra el Tratado de 1904, haciendo uso de toda clase de tergiversaciones sobre los infinitos beneficios que ha recibido el país altiplánico por este mismo acuerdo.

A tal grado llegó la deshonestidad y la manipulación de los hechos que, con fecha 14 de enero de 1917, el propio ex-presidente Montes ahora objetaba desde su flamante cargo diplomático en Francia el mismo Tratado de 1904 que lo llevara a la primera magistratura y que llenó de éxito su gestión. En esta nueva postura, declaraba ahora legítimas las aspiraciones bolivianas sobre Tacna o Arica.

Similar actitud tendría en canciller Alberto Gutiérrez, el día 24 de enero siguiente, a pesar de haber sido el representante de su patria que puso la firma en el tratado, y gran defensor del mismo en sus obras escritas. Les siguieron Villazón, Bustamente, Aramayo y, en definitiva, todos y cada uno de los mismos políticos altiplánicos que concibieron y avalaron el lo acordado en 1904.

Como era inevitable, el discurso boliviano encontró un aliado circunstancial en el revanchsimo peruano por la cuestión de Tacna y Arica, que estaba cercana a cumplir casi cuarenta años sin solución definitiva. Aunque ambos países han tratado de exponer un cómodo y solidario ambiente americano de apoyo internacional para con sus respectivas causas en aquel entonces, en general el continente actuó en forma bastante desinteresada de los problemas de la vecindad, distraídos con las consecuencias internacionales de la post guerra. De hecho, en 1919 tuvo lugar en Uruguay un fuerte debate histórico a través del diario "La Mañana" de Montevideo, cuando el catedrático local Washington Paullier publicó sendos artículos en los que eximía a Chile de todas las culpas en las controversias limítrofes, culpando categóricamente a Perú y a Bolivia por su responsabilidad en los sucesos que detonaron la Guerra del Pacífico. Las palabras de Paullier no podían ser más oportunas, horrorizando a algunos círculos peruanos y bolivianos, y causando gran atención en Chile, dada la nacionalidad del autor.

Entre fines de 1919 y principios de 1920, al terminar la Primera Guerra Mundial, Bolivia preparó una *"demanda de revisión"* a la Liga de las Naciones, alegando que Chile *"amenazaba la paz del mundo"* al privar de salida al océano a Bolivia. Su delegación estaba dirigida por... ¡Félix Avelino Aramayo! ¡la misma pieza que fuera clave para lograr el nacimiento del acuerdo que se pedía revisar!

Así, en la demanda del día 1º de noviembre de 1920, diría lo siguiente (los subrayados son nuestros):

"Bolivia invoca el artículo décimo noveno del Tratado de Versailles para obtener de la Liga de las Naciones la revisión del Tratado de Paz firmado entre Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904.

A fin de justificar esta demanda, Bolivia, reservándose el derecho de presentar en el momento oportuno sus derechos y alegaciones, llama la atención sobre los hechos siguientes:

1º La violencia bajo la cual fue impuesto el Tratado;

2º La inejecución por parte de Chile de algunos puntos fundamentales del Tratado que estaban destinados a asegurar la paz;

3º Este estado de cosas constituye una amenaza permanente de guerra. Una prueba de ello es la actual movilización de grandes cuerpos del ejército que hace Chile sobre la frontera boliviana a pesar del estado de paz existente entre estos dos países;

4º Como consecuencia del Tratado de Paz de 1904, Bolivia se ha convertido en un país absolutamente mediterráneo y privado de todo acceso al mar".

Además de tergiversar la situación pacífica en que se firmó el pacto, la delegación mentía respecto del cumplimiento del mismo, lo que estaba en pleno proceso desde 1905 con la creación de la Comisión Demarcadora. La razón de esta perfidia fue que Chile había quedado en una pésima posición ante la naciente Liga, al ser identificado con un país germanófilo y pro alemán, desde antes incluso de la conflagración mundial. Bolivia, en cambio, tenía la ventaja de haber sido uno de los países mosquitos que, siguiendo sumisamente la política de las potencias aliadas, declararon también la guerra a Alemania y a Austria.

Perú respaldó en un primer momento esta alegación, pero se retractó rápidamente al adquirir conciencia de las proporciones que podría alcanzar esta nueva aventura altiplánica. Además, ese año, Gutiérrez Guerra y los liberales habrían de ser derrocados por los militares, el 12 de julio de 1920, quienes llegaron al poder prometiendo la *"reivindicación marítima"*. Al año siguiente, Alberto Gutiérrez insistía al Gobierno de Chile de la necesidad de proporcionarle a Bolivia una salida en Arica.

La demanda boliviana fue renovada en septiembre de 1921 ante la Segunda Asamblea de la liga, pero nuevamente si éxito. Otra similar se presentó en septiembre de 1922 durante las reuniones de la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, esta vez por el Delegado Alberto Gutiérrez, también con magros resultados.

Decepcionado por los pobres avances, sin embargo, el ministro boliviano Eduardo Diez de Medina, notificaba a La Paz, 3 de marzo de 1923, que:

"El Gobierno de Bolivia ha comprobado, con pesar, la voluntad en que está Chile para dejar intacto e inamovible el Tratado de Paz y sin interrumpir la continuidad del territorio de Chile".

Solución del problema Tacna-Arica provoca furia boliviana (1925-1929)

En 1925, el reclamo boliviano estaba desatado y se volvió a presentar una acusación contra Chile, esta vez ante el Congreso Internacional de Derecho de Buenos Aires. Aquel año también, se publicó en libro "Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia", del doctor Cornelio Ríos, en el cual se refiere al Tratado de 1904 exponiendo una sesgada visión del mismo, en la que los únicos responsables de la firma terminan siendo el ex Presidente Montes y sus partidarios en el Congreso, escondiendo con ello en apoyo casi unánime de las masas populares y de las fuerzas políticas al proyecto de acuerdo ahora tan repudiado.

Bolivia había estado atenta al desarrollo de la cuestión de Tacna y Arica desde hacía varios años, ilusionada en que la solución de la misma permitiera concretar una de sus más añejas y latentes pretensiones territoriales, como es el puerto ariqueño. No fue raro, entonces, que en 1926, el inquieto y persistente Alberto Gutiérrez, ahora desde la Cancillería de Bolivia, notificara a los mediadores de Washington del deseo altiplánico de hacerse parte de las negociaciones que sostenían Chile y Perú para dar solución al problema de Tacna y Arica, nota que fue duramente rechazada por todos los participantes.

A pesar de las provocaciones, Chile cumplió con el compromiso de transferir a la propiedad del Estado de Bolivia la parte del ferrocarril que corría por su territorio, en 1928, sección de más de doscientos kilómetros de vía férrea que costaron al Estado chileno la friolera de 1.105.000 libras esterlinas.

Pero, manteniendo la línea de ataque, en la obra titulada a suerte de parodia del trabajo "Después de la Paz... Las Relaciones Chileno-Bolivianas", de Ríos Gallardo, como "Después de la Guerra... Las Relaciones Chileno-Bolivianas" (La Paz, 1929), el periodista boliviano Luis Espinosa Saravia se explaya para refutar dicho libro. Intenta exponer -en contra lo que los hechos históricos y lo que las propias crónicas de Bolivia demostraban de ese período- que el proyecto del tratado y las propuestas de Montes eran *masivamente impopulares*, cosa que trata de comprobar contando cuidadosamente todas las escuálidas y escasas reacciones contra el mismo, como la emitida por una minoría parlamentaria, pasando por alto el respaldo electoral que recibiera el mismo. El apoyo general de las autoridades y de los patriotas bolivianos de entonces al Tratado, lo explica como que sólo cumplían con las *"obligaciones de sus cargos"* (?).

Luego del mito de la *"oprobiosa firma de Melgarejo"* que en realidad le permitió a Bolivia tener la oportunidad real de poseer litorales en 1866, para luego echarla al basurero de un solo plumazo, venía a consolidarse esta segunda leyenda, la de la *"imposición del Tratado de 1904"*, como parte del folclore político del Altiplano.

La razón de tanta furia era el Tratado definitivo entre Chile y Perú, en 1929, había generado resquemor entre los bolivianos ilusionados no precisamente con la recuperación del territorio litoral, sino con la obtención gratuita de un ambicionado puerto, uno verdadero y como nunca poseyeron antes, poniendo especial interés en Arica. Esto, porque un protocolo adicional del mismo tratado, de alguna manera, bloqueaba las aspiraciones bolivianas y garantizaba la colindancia vecinal chileno-peruana, al impedir cualquier modificación en el territorio en la zona sin el consentimiento de la otra nación firmante.

Un detalle muy decidor de este acuerdo limítrofe de 1929, es que el Presidente peruano, Augusto Leguía, en nombre de aquel pueblo que

otrora fuera el aliado principal de Bolivia, durante las negociaciones y al recibir al representante chileno (tras 18 años de relaciones cortadas), inmortalizó una frase que niega de una sola pasada el mito boliviano de haber tenido costas y de haber dividido a Chile y Perú pasando entre ambos hasta el Pacífico:

> *"Ya es tiempo de volver a las tradiciones del pasado, que nos unieron fraternalmente a la sombra de una historia forjada por héroes comunes, y sobre un suelo cuya continuidad trazó la mano de Dios".*

Acta de 1898

Mapa aparecido en la obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", del General boliviano Humberto Cayoja Riart, que demuestra hasta dónde ha llegado el "reivindicacionismo" boliviano, que ahora va en Taltal, mucho más al Sur del límite que alegaban antes de la Guerra del Pacífico. El autor acompaña la imagen con el siguiente párrafo: *"El litoral boliviano: Ley Nº 405 de 15 de agosto 1968. En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICA, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA".*

Oportunismo en las "resurrecciones" de la mística boliviana del mar

Con el pasar de los años, adicionalmente, tanto Perú como Bolivia han reanimado sus deseos de "recuperar" las tierras de Tacna-Arica y Atacama, respectivamente, pero sus intentos no se ajustaron a ninguna posibilidad real. La frustración y la nostalgia son lo único que puede quedar. Algunos turistas peruanos, por ejemplo, sacan bolsas o botellas con piedras y tierra que recogen del Morro de Arica, las que llevan

simbólicamente hasta su suelo con la promesa popular de que, porción a porción, algún día lo recuperarán completo. Algunos bolivianos hacen similar rito con arenas y conchales de las playas de Antofagasta o Mejillones.

El historiador boliviano Miguel Mercado Moreira, en "Historia Internacional de Bolivia" (La Paz, 1930) citando a un diputado de su país, escribe con audacia:

> *"El odio a Chile es más que un precepto sagrado de la patria: es instinto invencible de la naturaleza."*

La inestabilidad política boliviana, desde los primeros años de su vida republicana, era una condición vernácula del orden social de este país. Golpes reiterados, derrocamientos, asesinatos políticos, conflictos intestinos y toda clase de convulsiones, parecen llenar sus libros de la historia de la República. Súmese a ello la composición de un mosaico cultural en permanente tensión y que, cada cierto tiempo, aflora sus diferencias con fuerza desgarradora.

Sin embargo, lo único que ha mantenido la unidad del pueblo boliviano, en todos estos años de agitación, fue una y sólo una inspiración: el desprecio a Chile y la desesperación de volver al océano.

Todo cuanto publique esta nación sobre sí misma, ha pasado necesariamente por el tema de la mediterraneidad como una obligación tácita. Sólo la convicción colectiva profundamente arraigada de derechos en el océano, en la primera mitad del siglo XIX, es comparable a la férrea convicción mística que se ha formado Bolivia después de 1904 y en años más recientes.

A pesar de ello, el futuro Presidente boliviano Víctor Paz Estenssoro, le escribía una carta con fecha 25 de noviembre de 1950, a su lugarteniente Hernán Siles Suazo, desde su exilio en Montevideo:

> *"En cuanto a la cuestión portuaria, permítanme decirles, con la franqueza que debe ser norma constante entre nosotros, que no conceptúo completamente acertada la declaración que hicieron, explicándome su formulación más como un ardid, aunque en tan sentido su finalidad era fácilmente perceptible".*
>
> *"A primera vista, ya deberíamos desconfiar de una negociación entre el gobierno de Urrialogoitía y el de González Videla, por la dependencia en que aquél se encuentra, según es de todos sabido. Habría que añadir, como otro elemento de desconfianza, la intervención de Ostria Gutiérrez, conocido entregador de las riquezas del país en convenios y tratados internacionales. Finalmente, el carácter esencialmente antinacional de la rosca que hoy tiene en sus manos el gobierno de Bolivia".*
>
> *"El argumento de no desperdiciar la oportunidad que se presenta para lograr una salida al mar, a mérito de la cordialidad de las relaciones existente entre los dos gobiernos, carece de verdadero valor. A más de las razones indicadas en el párrafo anterior, que hacen presumir que una negociación en las actuales circunstancias ha de ser necesariamente desfavorable para Bolivia, hay otras de carácter permanente. <u>Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de</u>*

primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premiosa y más conveniente desde el punto de vista del interés nacional, es poner toda nuestra capacidad, energía y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, en el orden económico y humano, que encierra Bolivia. Así, en el curso de 15 ó 20 años, habremos hecho de nuestra patria una nación mucho más poderosa de lo que es hoy día. Entonces, la relación de fuerza que ahora existe entre Chile y Bolivia, que necesariamente tiene que traducirse en la negociación, aún descontando el sometimiento de Urriolagoitía a los designios de González Videla, se habría modificado en favor de Bolivia. Entonces podremos ir a una negociación con Chile, pacífica y cordial, pero llevada ya de igual a igual y que podrá ser realmente de mutua conveniencia. Paradójicamente, a nosotros no nos conviene que la cuestión del puerto tenga solución inmediata, sino más bien postergarla para el futuro".

Esta carta fue publicada íntegramente en la edición del periódico "El Diario" de La Paz, del 19 de junio de 1964, como duro e incontestable testimonio de que las reclamaciones de salida al mar en la actualidad son, por parte de Bolivia, consecuencias de sus estados políticos o sociales internos y no una necesidad real.

Sin embargo, al ser reelegido, en 1962, Paz Estenssoro olvidó toda esta declaración y volvió su cara hacia las pretensiones sobre el mar, canalizándolas en el famoso y lamentable escándalo desatado por Bolivia sobre el uso chileno de las aguas del río Lauca. Como sucediera también en el caso del Presidente Guevara Arze, parece ser que las autoridades bolivianas tienen, con frecuencia, una forma de flexibilidad ética que resulta confusa a la formación moral tradicional.

¿Perjuicios históricos para Bolivia? Sus múltiples ratificaciones al Tratado

El historiador chileno Jaime Eyzaguirre escribe con acierto:

> *"Quien lea desprevenido las obras o artículos de prensa que algunos bolivianos fervorosos han escrito y siguen escribiendo sobre la urgencia de salida al mar de su patria, podrá imaginarse que esta república padece de una atroz asfixia, y que de tan horrible hecho es exclusivo responsable Chile."*
>
> *"Ya los hechos recogidos en este opúsculo se han encargado de demostrar, sin mayor esfuerzo, que Bolivia, en los escasos tiempos que gozó de litoral, vivió a espaldas al océano, y que, por singular paradoja, ha sido el tratado de 1904, con su red de ferrocarriles y facilidades portuarias, el que ha puesto en contacto activo a esta nación mediterránea con las aguas del Pacífico".*

A pesar de todo, Bolivia volvió a ratificar el Tratado de 1904, a través de varios nuevos convenios destinados a aclarar las labores demarcatorias de la frontera y, en otros casos, a ampliar los beneficios con que contaba

Bolivia en territorio chileno, especialmente en asuntos comerciales y aduaneros.

Estos acuerdos complementarios son la prueba más grande y definitiva de la naturaleza generosa y positiva para Bolivia del Tratado de 1904 y de su valoración al mismo instrumento internacional, pues lo ratifican insistentemente a través de los años, demostrando su utilidad y, sobre todo, su necesidad para la relación comercial de Bolivia con el Pacífico, a instancias de estar siendo cumplido únicamente por Chile, pues la parte boliviana se ha negado a acatar la obligación de renunciar a sus pretensiones litorales, a cambio de tantos años de beneficios.

Vamos conociendo algunos de estos principales acuerdos complementarios al tratado, en el campo de las actividades demarcatorias derivadas del acuerdo:

> 1.- Convención de junio de 1905: El 27 de junio, el Canciller Pinilla y el Ministro Mathieu firman en La Paz la Convención para la Construcción y Explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz, conforme a lo establecido en el Artículo 3º del Tratado de Paz de 1904.
>
> 2.- Convención de julio 1905: Con fecha del 24 de julio, se celebró esta Convención entre ambos países, para iniciar la demarcación de la frontera de acuerdo a la delimitación establecida en el Tratado firmado el año anterior. Chile emitió un decreto supremo, el 13 de septiembre, donde se dejaba en claro que los países estaban animados a cumplir *"lo estatuido en el Tratado celebrado por ambos Gobiernos en 20 de octubre de 1904"*, determinando las restricciones y facultades de la Comisión Demarcadora.
>
> 3.- Acta Constitutiva de la Comisión Demarcadora de 1906: El representante de Chile en la comisión era don Luis Riso Patrón, y el de Bolivia, don Julio Knaudt, quienes iniciaron labor el 7 de junio de 1906. Su tarea era demarcar la línea limítrofe en base al Tratado de 1904.
>
> 4.- Protocolo de Convenios de Canje de 1907: Se firma el 1º de mayo, sobre los trechos de frontera comprendidos entre el Cerro Chipapa (22) y Volcán Olca (25); y entre Cerro Patalani (48) y Alto de Panantalla (54). Este canje se realizó para satisfacer necesidades derivadas de la construcción del ferrocarril de Antofagasta a La Paz.
>
> 5.- Protocolo Especial de 1907: Se firma el Protocolo del 16 de abril, para designar a la Corte de La Haya como Árbitro para cualquier eventual divergencia en la demarcación. De ahí en adelante, no había nada para obstaculizar la demarcación final de la frontera en base al Tratado de 1904.
>
> 6.- Acta de Cichuguano de 1923: Firmada el 14 de junio, luego de la colocación de nueve hitos, que dejó constancia de las actividades desarrolladas en cinco meses y medio por la Comisión Demarcadora.
>
> 7.- Acta de Calama de 1924: informa y precisa, con fecha 7 de junio, los antecedentes de la instalación de otros 14 hitos.

8.- Acta Tripartita de 1940: El 30 de noviembre, Chile, Argentina y Bolivia firmaron un protocolo que fijaba como punto tripartito de delimitación el Cerro Zapareli, en la Puna de Atacama.

9.- Protocolo de 1942: Vino a tener lugar en La Paz la firma de un importantísimo nuevo acuerdo, con fecha 10 de agosto, que comprometía a ambos países a conservar los hitos fronterizos. El canje de ratificaciones se produjo el 30 de marzo. Incluso, se estableció la necesidad de que cada diez años se revisara el estado de los hitos y su concordancia con el registro en las actas de la comisión. Este histórico acuerdo es suficiente para negar la atención a cualquier posterior reclamación que Bolivia nuevamente hubiese presentado con respecto a las costas atacameñas. La *"salida al mar"* no tenía justificación ni espacio jurídico alguno, por la propia voluntad de Bolivia y su palabra empeñada en los acuerdos y protocolos.

10.- Acta de Intercambio de Notas de 1959: Intercambio de los oficios de la Comisión entre los Gobiernos de Chile y Bolivia, el 28 de julio. Se procedía *"a colocar en forma definitiva los hitos de los sectores de la frontera que fueron objeto del canje de Protocolo del 1º de mayo de 1907"*.

Ahora bien, en el campo de los jugosos beneficios comerciales y aduaneros que ha recibido Bolivia por el Tratado de 1904, tenemos una sorprendente lista de ratificaciones y ampliaciones de cobertura o vigencia que complementan dicho acuerdo y que extendieron a niveles insospechados los derechos bolivianos en territorio y puertos chilenos.

¿Podría concebirse que Bolivia ampliara y complementara de esta manera un acuerdo perjudicial y dañino a sus intereses en tantas ocasiones?. Creemos que la cantidad de convenciones y protocolos adicionales responde por sí solos esta pregunta:

1.- Convención de Libre Tránsito de 1912: Bolivia ratifica el Tratado de 1904, reglamentando los trámites aduaneros de los derechos de exportación o importación por suelo chileno, de los que goza libremente.

2.- Protocolo y Actas de Entrega de 1928: Protocolización de la entrega del tramo del ferrocarril Arica-La Paz que va desde la frontera con Chile hasta el Alto de La Paz, a entera y exclusiva disposición de Bolivia, conforme lo establecido en el Tratado de 1904.

3.- Convención de Tránsito de 1937: Vuelve a ratificarse vigencia del Tratado de 1904 y Bolivia consigue ampliar sus derechos aduaneros y de tránsito a toda clase de mercaderías, incluyendo desde ahora armamentos.

4.- Ratificación de 1942: Realizada el 9 de julio, permitió que la Convención de Tránsito de 1937 regulara con mayor cantidad de facultades y facilidades la actividad boliviana en puertos chilenos, incluyendo la instalación de oficinas aduaneras propias.

5.- Declaración de Arica de 1953: Bolivia dejaba constancia de su deseo de mantener la vigencia del Tratado de 1904 y del Convenio de 1937. Sin embargo, el entonces representante de

Bolivia, Canciller Walter Guevara Arze, sería el mismo que en 1980 presentaba, ahora como Presidente, una declaración ante la OEA justificando el deseo de Bolivia de romper el Tratado de 1904 y declarando que todos lo pactos internacionales eran *"susceptibles de cambio y revisión"*. ¿Hasta dónde podría llegar el incumplimiento reiterado de los acuerdos y los tratados?

6.- Tratado de Complementación Económica de 1955: Nuevamente, Bolivia ratifica el Tratado de 1904 y extiende sus facilidades de tránsito hasta lo inverosímil, incluyendo la autorización para construir en territorio chileno el oleoducto Sica-Sica, con el que Bolivia aún saca petróleo por el puerto de Arica. No existe en el mundo ningún ejemplo de tantas facilidades de tránsito y circulación para un país extranjero por territorio de una nación vecina.

Tiro de la tapa exterior de la Guía Turística de La Paz en circulación dentro de Bolivia entre los años sesenta y setenta. Como se ve, el país altiplánico jamás desaprovechó las oportunidades para convocar simpatías internacionales a su demanda marítima y al mito de la imposición del Tratado de 1904.

¿Un tratado "ilegítimo y revisable"? ¿Qué dice la Convención de Viena de 1969?

Los tratados que involucran materias de índole limítrofe y soberana son, por acuerdo internacional, inviolables e inmodificables, pues no dependen del contexto de actualidad que va variando con el correr del tiempo.

El tratadista Faurchille, que ya hemos citado más arriba reconociendo la novedad de los derechos de libre tránsito que Chile le dio a Bolivia en 1904, escribió al respecto de esto en su "Tratado de Derecho Internacional Público" (Paris, 1922. Tomo I, pág. 350)::

"Los tratados regularmente concluidos son rigurosamente obligatorios para los Estados que lo han celebrado. La inviolabilidad, la santidad de los tratados públicos debe ser para todos los Estados una ley impuesta por la esencia del Estado. Los Estados deben respetar sus compromisos. Han negociado y concluido como soberanos e independientes. Deben observar sus promesas y cumplir las obligaciones por ellos contratadas. Si no, faltan al respeto que deben a otros Estados y destruyen así el principio mismo del respeto recíproco que tendrían derecho a esperar. Aunque el Tratado hubiera sido impuesto por la fuerza y todos los tratados de paz no están en este caso, debe ser cumplido por los signatarios. Si los Estados tuvieran derecho a romper sus compromisos, por la simple razón de que la carga que les imponen es pesada, odiosa, y que ellos están impacientes por substraerse a ella, las relaciones internacionales llevarían fatalmente a guerras incesantemente renovadas o a una hostilidad latente, a una lucha sorda peor que la situación creada por el Tratado".

Hemos visto que el Tratado de 1904 no fue en modo alguno una "imposición" lograda por Chile obligando a Bolivia a firmarlo con la bayoneta al cuello, como se pretende actualmente en ese país. La argumentación expuesta hasta este minuto lo comprueba fehacientemente, demostrando el carácter de negociación bilateral que tuvo y la consideración de prácticamente todos los puntos que Bolivia quiso introducir en él.

Sin embargo, aún si el tratado en cuestión fuese, efectivamente, la "imposición" de la voluntad Chile por sobre una Bolivia derrotada, como aseguran sus historiadores, ¿es por ello un instrumento ilegítimo?.

Conrado Ríos Gallardo invita a contrastar la situación del Tratado de 1904 con la de otros tratados, como el de París del 30 de mayo de 1814, firmado sólo unos días después de la entrada de los aliados a la capital francesa, el 31 de marzo, y de la abdicación de Napoleón Bonaparte, el 6 de abril. A ningún tratadista internacional se le habría pasado por la cabeza siquiera cuestionar la validez de este acuerdo, aludiendo a la velocidad con que fue realizado o a la condición desventajosa en que se encontraba Bonaparte.

Pocos años después del Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, Rusia debía renunciar a sus pretensiones sobre Corea, al firmar el Tratado de Portsmouth, en 1906, tras perder la guerra con Japón. Luego, Turquía era obligada a ceder el enorme territorio de Libia a la Italia vencedora de la guerra de 1908-1912.

Del mismo modo, Alemania ha debido soportar dos veces una imposición de la fuerza de las armas de los Aliados, materializadas en tratados que hoy son ampliamente aplaudidos por la historiografía mundial y por el discurso *políticamente correcto* de la sociedad occidental: primero, por el tratado de Versalles de 1918, y después por la rendición de Reims en 1945. ¿Quién se atrevería ahora a pedir revisiones a estos acuerdos, bajo el pretexto de que fueron "impuestos" por la victoria militar de una de las partes?

Si la paz y el nuevo orden de Versalles fueron forzados cuando aún no desaparecía el humo de los últimos cañonazos de la Primera Guerra Mundial en el Ruhr ocupado por los franceses, el Tratado de 1904, en

cambio, fue firmado cuando había pasado ya una generación completa desde terminada la Guerra del Pacífico, tiempo después de que Bolivia se retirara de los campos de batalla, el 26 de marzo de 1880, tras la epopeya chilena del Campo de la Alianza, y a años de haber firmado el pacto de tregua de 1884.

Mientras el Tratado de Versalles fue producido y firmado en sólo ocho meses de estudio, a pesar de ser el más voluminoso y uno de los de mayor trascendencia mundial en la historia planetaria, el Tratado de 1904 fue realizado VEINTE AÑOS DESPUÉS de la rendición boliviana, y de hecho pasó casi cuatro años siendo negociado por las partes a partir de la llegada de König a La Paz en 1900. Y durante dos de estos años, las negociaciones se realizaron en forma absolutamente pública y abierta, con pleno conocimiento popular: desde 1902 a 1904. Fue firmado recién en octubre de este último año, y su ratificación tuvo lugar en marzo de 1905, es decir, MÁS DE DOS AÑOS DESPUÉS de la suscripción de bases de diciembre de 1903.

En todo el mundo podrá tratar de buscarse un caso similar de paciencia, generosidad y pulcritud para producir un tratado limítrofe y aduanero como el de Chile y Bolivia, probablemente sin que se llegue a éxito.

Y, siguiendo en el parangón con la situación de Versalles, se recordará también que con la desmembración de la monarquía de los Habsburgos, quedaron tres nuevas naciones sin salida al mar: Austria, Checoslovaquia y Hungría, que llegaron a ser potencias en Europa a pesar de su condición mediterránea. Bolivia fue uno de los países que figuraron en la declaración de guerra de los Aliados y, por lo tanto, comparte responsabilidad en los tratados que, impuestos por la fuerza, crearon tal situación a tales países. Sin embargo, jamás se ha visto a algún líder boliviano clamando por la abolición de tales acuerdos, en pro del derecho intrínseco de las naciones a poseer costas propias, como ahora le alega a Chile.

Luego, la odiosa división del suelo germano en 1945, entre las dos fuerzas internacionales que provocaron y manipularon la Guerra Fría, perduró hasta 1989, sin que fuese formalmente condenada ni se solicitara una decidida "revisión" de los acuerdos que la originaron, complaciéndose así al poder bolchevique bajo cuyo dedo quedó el control de todas las naciones condenadas a vivir tras la cortina de hierro europea. Muchos autores izquierdistas bolivianos e incluso chilenos que han apoyado la aspiración altiplánica de revisar el Tratado de 1904, fueron en su tiempo firmes defensores de la presencia de los rojos en Alemania y Polonia, precisamente a consecuencia de la paz impuesta por las armas aliadas.

En fin, los necesarios principios de intangibilidad de los tratados están establecidos categóricamente la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, del 23 de mayo de 1969, que entró en vigencia en enero 27 de 1980, y a la que Chile y Bolivia están suscritos.

Sus artículos son claros respecto de la perpetuidad e inmodificabilidad de los tratados limítrofes, imposibilitando jurídicamente la materialización del interés boliviano por aplastar el Tratado de 1904. En su Nº 26 establece:

> *"Pacta sunt servanda. Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe".*

En su Nº 42, establece:

> *"Validez y continuación en vigor de los tratados. 1.- La validez de un tratado o del consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado no podrá ser impugnada sino mediante la aplicación de la presente Convención. 2.- La terminación de un tratado, su denuncia o el retiro de una parte no podrán tener lugar sino como resultado de la aplicación de las disposiciones del tratado o de la presente Convención. La misma norma se aplicará a la suspensión de la aplicación de un tratado."*

Y, en su Nº 62 establece:

> *"Un cambio fundamental en las circunstancias no podrá alegarse como causa para dar por terminado un tratado o retirarse de él: a) si el tratado establece una frontera...".*

Hay otro asunto más allá de los tratados, sin embargo, que es de orden ético. Aun si se pudiese revisar un tratado limítrofe, pártese de la base implícita de que, en este caso, toda reclamación, toda exigencia, y toda sugerencia siquiera de salida al océano, pesará sobre Bolivia el hecho de estar desconociendo el Tratado de 1904, que a Chile significara un desembolso millonario de dinero en favor de ese país y en pro de su novedosa relación con el océano. La *"salida soberana al mar"* es, por lo tanto, un concepto ilegítimo en sí mismo, pues, con lo pactado, Bolivia renunció a todo interés al respecto y a cambio de los extraordinarios beneficios otorgados por Chile, en un caso pocas veces visto en el resto del planeta, como hemos dicho.

Para que Bolivia pueda iniciar siquiera otra reclamación marítima, acaso el sentido de justicia y equilibrio exige, entonces, que antes de cualquier nueva controversia, el Altiplano devolviese el equivalente a todos los ferrocarriles e infraestructuras construidos por Chile en su territorio, y que además renunciara a los derechos de tránsito y aduanas que han operado por todos estos años, terminando también con un siglo de beneficios y facilidades otorgadas por Chile en aras de una paz que el revanchismo parece permanentemente tentado a romper.

Sólo entonces, quizás, Bolivia estaría en condiciones mínimas como para merecer la atención chilena a sus reclamos por la condición de mediterraneidad.

LA AVENTURA DEL VIAJERO FRANCÉS ORIELE ANTOINE DE TOUNENS EN CHILE Y SU INTENTO DE FUNDACIÓN DEL "REINO DE LA ARAUCANÍA Y LA PATAGONIA"

-ampliado y actualizado el 01 de abril de 2008-

A PARTIR DE 1860 TUVO LUGAR UNA SORPRENDENTE AVENTURA MONARQUISTA EN EL TERRITORIO CHILENO, CUANDO EL VIAJERO FRANCÉS ORIELE ANTOINE DE TOUNENS INTENTO FUNDAR EN LAS COMARCAS AGRESTES DE LA ARAUCANÍA Y LA PATAGONIA UN REINO PROPIO, PARA LO CUAL CONVENCIÓ A LAS TRIBUS INDÍGENAS LOCALES DE ADHERIR A SU CAUSA. AUNQUE FUE DERROTADO POR LAS FUERZAS DEL CORONEL CORNELIO SAAVEDRA, LA DELIRANTE HISTORIA DEL "REINO" HA SEGUIDO SIRVIENDO PARA ALIMENTAR LAS PRETENSIONES SEPARATISTAS DE ALGUNOS AGITADORES "INDIGENISTAS", ADEMÁS DE LAS ILUSIONES DE LOS SUPUESTOS "HEREDEROS" ACTUALES DE TOUNENS EN FRANCIA DE RECUPERAR EL TRONO.

****

El fantástico "Reino" de la Araucanía y la Patagonia

En 1857, el Gobierno de Chile impulsó medidas destinadas a estimular la agricultura en el Sur del país, con miras a aumentar la población y la producción de los territorios fértiles al Sur del Malleco. La noticia alertó a algunos lonkos locales, además de la ambición por apropiarse del ganado y de las cosechas de los colonos, como represalia contra el Estado de Chile, que seguía loteando terrenos en el ambiguo escenario territorial donde varios indígenas declaraban sin grandes precisiones ser poseedores de la tierra. Por este motivo, los caciques Quilapán, Anticheo, Huenul y Calbucoy se organizaron para atacar a los criollos y bloquear el avance de la administración política. El primero en alzarse fue Quilapán, hacia abril de 1859.

Se recordará que, la sazón, los franceses ya habían proyectado algunos experimentos de colonización sobre territorio austral, especialmente en la Patagonia, sin éxito sin duda, pero seguían con interés sobre el mismo. No reconocían ninguna de las jurisdicciones, chilena o argentina, que para entonces lo disputaban. Sería cosa de tiempo, entonces, para que un aventurero algo falto de sensatez decidiera sacar provecho de la situación y zarpara con la intención de realizar algo realmente grande en esos territorios.

Oriele Antoine de Tounens, oriundo de La Cheze, Francia, era un apasionado lector de las historias de la Araucanía y la Patagonia en la ciudad de Pèrigueux, de la que decidió marchar con cerca de 32 años para ir a las tierras de sus sueños buscando un escenario para sus delirios de grandeza. Abogado y miembro prominente de la masonería, llegó en agosto de 1858 en Coquimbo, partiendo después a Valparaíso, Santiago y Valdivia. Una vez establecido en el Sur del país, logró

contactarse con Quilapán, que en los hechos era el líder de los indígenas de Arauco, y también con Namuncura, hijo del caudillo Calfucura que, pocos años antes, había mantenido sitiada la ciudad de Buenos Aires y un paso de conquistarla. Tras algunas negociaciones, logró convencerlos de adherir a su proyecto monárquico.

El 17 de noviembre de 1860, terminando el parlamento indígena que lo reconoció como soberano, Oriele Antoine de Tounens decretó el estado monárquico constitucional para los territorios de la Araucanía, autoproclamándose "Rey", ley que fue reproducida en los diarios "El Mercurio" de Valparaíso y "El Ferrocarril" de Santiago, alertando al Presidente Manuel Montt y al Canciller Antonio Varas quienes, además, fueron advertidos formalmente de lo que estaba sucediendo por oficio. El decreto decía textualmente:

> *"...que la Araucanía no dependía de ningún otro Estado, que se halla dividida por tribus y que un gobierno central es reclamado tanto por el interés particular como en el orden general".*

Por un segundo decreto del 20 de noviembre, Oriele Antoine I incorporó también el territorio de la Patagonia a este particular "reino". Los decretos fueron firmados por el *"Secretario de Estado del Departamento de Justicia"* de Oriele Antoine I, el comerciante francés F. Desfontaines, que había creído ciegamente en los embustes de su compatriota.

En diciembre, el "Rey" consiguió la adhesión de los indios de Las Lajas y Biobío a su monarquía y a su Carta Magna que dividía en "reino" en departamentos y comunas, y convenció al cacique Pinolevi de iniciar otra *guerra a muerte* contra el Gobierno de Chile, similar a la que rufianes como Benavides, Picó y el cura Ferrebú habían levantado con ayuda de los indígenas durante el período de Independencia. Al año siguiente, creó e inscribió la bandera oficial para el Reino: una de tres franjas horizontales, de arriba a abajo azul, blanca y verde.

Había nacido, de la nada, el misterioso "Reino de la Araucanía y la Patagonia".

La primera caída del "Rey" Oriele Antoine I

Por aquellos días, el Coronel Cornelio Saavedra, en calidad de Intendente de la Araucanía, había conseguido llegar a acuerdos de paz con los indígenas de la zona de Arauco, que resultaban fundamentales para regular la convivencia a ambos lados de La Frontera. Contrariamente a lo que se cree, hubo varios jefes indígenas que estuvieron de su lado durante la llamada "Pacificación", como Catrileo y el lonko Mariñán. Incluso Pinolevi había actuado a su servicio, como espía y agente, antes de caer seducido por las ofertas de poder formuladas por Tounens para que se alzara en contra del militar y del Gobierno de Chile.

Sin embargo, cuando Saavedra se encontraba a punto de retirarse creyendo haber llegado a buen puerto en las negociaciones con los parlamentarios indígenas, el aventurero francés logró convencer a varias comunidades de romper los acuerdos, valiéndose de promesas demagógicas y logrando reunir un ejército de *"treinta mil lanzas"*, según sus palabras. Con tal poderío (real o imaginario), aumentado por la fiebre triunfalista de Tounens, éste creyose francamente invencible y no

se midió en provocaciones contra La Moneda, desafiando al poder central.

El resultado de estas intrigas y movimientos oscuros fue la reactivación de la campaña de ocupación y "pacificación" de la Araucanía, seguida del triunfo de las fuerzas de Saavedra en diciembre de 1861. El Coronel contaba también con una buena cantidad de indios amigos que le permitieron elaborar un estupendo plan de espionaje para dar con el iluso monarca y le ayudaron en la lucha contra el alzamiento. El "Rey" tenía contados los días de duración de su corona.

El 5 de enero de 1862, Tounens fue capturado por las fuerzas chilenas, tras ser traicionado por sus intérpretes. Casi de inmediato, el Encargado de Negocios de Francia en Chile, Vizconde Henri de Cazotte, solicitó que el caso de Oriele Antoine de Tounens fuese sobreseído alegando que el inculpado padecía de demencia. La prensa parisina presionó en gran medida por la libertad de Tounens, publicando incluso una caricatura en la que aparecía detenido por un gendarme chileno. La Cancillería chilena accedió a salvarlo del juicio y lo metió en la Casa de Orates de Santiago.

En octubre fue enviado de vuelta a Europa... Gesto humanitario que resultaría ser un craso error: Apenas bajó sus maletas en Francia, Tounens comenzó una campaña en exilio de promoción para su "reino" en la Araucanía y la Patagonia, publicando sus memorias en 1863. Creyéndose capaz de una secuela al estilo napoleónico, organizó un nuevo plan de conquista y reclutó a muchos franceses para que le asistieran, a pesar de estar arruinado y casi en la indigencia, pues además de las pérdidas generadas por su delirante empresa, había resultado profundamente perjudicado por la condena papal contra la francmasonería de 1865.

Sin embargo, Napoleón III, le facilitó el barco de guerra "D'Entrecasteaux" en el que zarpó en febrero de 1869, llegado a San Antonio y partiendo desde allí a Choele-Choel, en Río Negro, y luego a Limay. Debe recordarse que aquella era una época sumamente intervencionista de parte de Francia, consagrada con la controvertida invasión y coronación de Maximiliano de Austria en México, también fraguada, financiada y dirigida por Napoleón III, pocos años antes.

No le costó mucho volver a tentar a los indígenas con promesas delirantes y megalómanas. Rápidamente consiguió reclutar al cacique Renquecura de Picun-Leufu, quien le ayudó a llegar a Mapu, en las tierras de Quilapán. Instalado en Parquenco, intentó refundar su Gobierno designando un gabinete de "ministros" escogidos de entre los indígenas. A Quilapán le tocó la cartera de guerra. Además, puso la primera piedra de lo que llamó "Orden Real de la Corona de Acero". Ya privado de la virtud de poder distinguir entre la realidad y la fantasía, y azuzando a los indígenas con historias exageradas sobre el verdadero carácter del conflicto de La Frontera, el 19 de junio de 1870 le declaró la guerra al Estado de Chile por un decreto en el que se lee:

> *"Considerando que las tropas chilenas violan el derecho de gentes incendiando las cosechas y las aldeas y tomando rehenes, considerando que el presidente José Joaquín Pérez y su ministro de guerra Manuel García violan el derecho internacional al enviar tropas al territorio de un Estado que se ha dado libremente una Constitución y un Soberano...*

Decretamos: el general Pinto, el coronel Saavedra, sus oficiales y hombres de tropas son puestos fuera de la ley... serán tratados como criminales de derecho común..."

En estas circunstancias, sin embargo, le llega otra señal a su permanente infortunio, al enterarse de que el capitán del "D'Entrecasteaux" se había cansado de esperarlo en puerto, decidiendo marcharse de vuelta a Europa. Para peor, sus movimiento llegaron nuevamente a oídos de La Moneda y encargaron por segunda vez a Cornelio Saavedra la tarea de prevenir cualquier clase de rebelión en la zona de Arauco. El proyecto, otra vez, hacía aguas por entre sus tablas.

Orielle Antoine de Tounens

"Oriele Antoine I"

Ocaso definitivo de los delirios y las ambiciones del "Rey"

Tounens soportó dos durísimos años tratando de mantener a flote un trono que se caía a pedazos. Como no conseguía financiamiento económico para restaurar su proyecto, hacia 1872, retornó a Francia en busca de ayuda material prometiendo a sus "ministros" regresar a la brevedad.

Sus dramáticos ruegos fueron escuchados por un ambicioso banquero judío-francés llamado Jacobo Michael, quien le concedió un abultado empréstito para refundar su "reino" en Araucanía y Patagonia, bajo compromisos que se desconocen y que rondan en la especulación. Así mismo, el "Rey" consiguió que periódicos franceses como *"Le Gaulois"* se pusieran del lado de su proyecto criticando duramente al Gobierno parisino por no apoyarlo. En vista de la polvareda que generó este artículo de prensa, reproducido incluso en el *"Pall Mall Gazette"* de Londres, el representante chileno en París, Alberto Blest Gana, notificó a las potencias europeas que la Patagonia era territorio de la República de Chile y que cualquier intento de avance de otra potencia sobre el mismo sería considerado un acto de piratería y tratado como tal por las autoridades.

Esta inusual energía diplomática por parte de Chile logró cosechar frutos. *"Le Gaulois"* fue notificado de tal advertencia, también reproducida en el *"Foreign Office"* y *"Quai D'Orsay"*, aplastando otra vez las intenciones de Tounens, especialmente en el sentido de que Napoleón III le hubiese proporcionado armas y dinero para fortificar el Biobío. Diarios como *"Le Grelot"* festinaron duramente contra la megalomanía del "Rey", dedicándole una satírica portada en su edición del 13 de octubre de 1873. Aparentemente, el hábil manejo de la situación por parte de Blest Gana permitió que la prensa francesa optara por reducir su imagen a la de un loco monarca de pacotillas que, según

los conceptos europeos de la época, obraba aprovechándose de la ignorancia de unos salvajes para satisfacer proyectos absurdos.

Indetenible, Tounens siguió adelante y contrató en abril de 1874 al barco "La Araucanía" para volver a América, usando el alias de *Juan Prat*. Alentado por la familia Michael, el financiamiento se convirtió en algo secundario ante su entusiasmo. Pero problemas surgidos en Bahía Blanca le obligaron a parar su vertiginoso nuevo avance y debió ser convencido de retornar humillantemente a Francia, a fines de octubre, al parecer sin poder desembarcar en territorio americano.

Tampoco se frustró con este nuevo fracaso. En la conocida calle francesa de *Lafayette* instaló su "Corte", donde funcionaba su ministerio compuesto, entre otros, por un pariente de Napoleón III, aunque esto no significara ya ninguna clase de apoyo de parte del emperador salvo la disponibilidad del barco "D'Entrecasteaux", como hemos dicho. Ordenó acuñar monedas alusivas a sus dominios y concedió títulos nobiliarios, además de condecoraciones de la "Real Orden de la Estrella del Sur", todas nacidas de su fértil imaginación. Llegó a nombrar a Eduard Michael, hijo de su mecenas Jacobo, como "Barón" de Belgrado. El flamante "Barón" le agradeció el gesto sacándolo en parte de la bancarrota en la que se encontraba otra vez y que, poco después, le significara tener que escapar a Dordoña agobiado por las deudas y las demandas de sus acreedores.

Tounens ublicó en 1878 su libro "Araucanía", y murió el 17 de septiembre de ese mismo año, a los 52 años. En su tumba, más bien modesta, dice hoy una lápida:

> *"Aquí reposa De Tounens Oriele Antoine, 1er Rey de la Araucanía y la Patagonia, muerto en Tourtoirac, 1878".*

Un detalle interesante de lo sucedido en torno al "reino" de Tounens es que la Argentina no participó en la detención del proyecto y, de hecho, toda la aventura monárquica del supuesto soberano debió ser contenida enteramente por Chile, en momentos en que se disputaba entre ambas repúblicas la posesión de los territorios patagónicos. Algunos autores argentinos han esgrimido como argumento de los derechos territoriales que la Argentina dice haber poseído sobre la Patagonia oriental ya en aquellos años, el que Buenos Aires haya tenido que correr con la responsabilidad de contener el avance de los caudillos indígenas Calfucura y Namuncura en dichos territorios, omitiendo, sin embargo, que todo el peso de las situaciones creadas por los realistas refugiados en el Biobío, por la pandilla de los Pincheira y finalmente, el experimento monárquico de Tounens, quedara cargado por completo a los hombros de Chile a pesar de comprometer también esos territorios de la transcordillera patagónica que Argentina consideraba suyos durante los intensos debates, finalmente cerrados con el infausto Tratado de 1881.

¿Un linaje de "herederos al trono" en nuestros días?

Tounens transfirió sus supuestos "derechos reales" a su millonario primo Gustavo Achiles Laviarde, *Príncipe del País de los Aucas*, quien se hizo llamar Achiles I y abrió una "legación" del reino en su país, a pesar de que jamás puso un pie en la Araucanía o la Patagonia. Intentó algunos acercamientos con el Gobierno de Persia para que se reconociera su estatus monárquico a través de la "embajada" y logró importantes

préstamos con bancos ingleses para comprar armas y pertrechos para su pretendido reino, pero el lujo y la ostentación lo llenaron de deudas haciendo fracasar los planes. Terminó trabajando muy indignamente para su altisonante "investidura" real, como animador del famoso restauran parisino *"Le Chat Noir"*. Su tumba está hoy al lado de su "Rey".

A pesar de que Achiles I murió en 1902 sin sucesión, en años posteriores apareció un supuesto heredero de la modesta corona de acero de Oriele Antoine: el excéntrico académico, abogado y poeta de París, monsieur Philippe Boiry, *Príncipe Felipe de la Araucanía* que, además, se proclama descendiente del Emperador Carlomagno (?). Su título nobiliario fue reconocido por los tribunales franceses en junio de 1971, según contara a un periodista de la revista chilena "Visa Más", en entrevista publicada en la edición de agosto de 1988. Habría recibido el título de parte de su predecesor, Jacques Antoine III, el 12 de mayo de 1951.

La casona de Tounens en La Cheze había pasado a manos del "príncipe" y, posteriormente, las autoridades regionales de Perigord la convertirían en un museo dedicado a la memoria del aventurero, por lo que en cierto modo, su obra aparentaba tener vigencia en Francia y había sido un tanto idealizada en los relatos. Boiry participó activamente de este proceso de mistificación de la aventura de Oriele Antoine, valiéndose de sus contactos en la francmasonería francesa y a través la Sociedad Histórica de Perford.

También anunció, con ocasión de la entrevista, un viaje hasta los territorios indígenas de Chile y Argentina, invitado por la Federación de Pueblos Indígenas del país platense, según él motivado por su "preocupación" por la situación de los mapuches. Esta visita tuvo lugar en abril de 1989, viniendo acompañado de su esposa la postulante a *princesa* Elizabeth de Chauvigny y del académico Patrick Esclasser, destacado miembro de la Sociedad Histórica de Perford y de la Logia Masónica que seguramente figurará en el fantástico gabinete ministerial del *soberano*.

El "heredero" parecía estarse anticipando a la tendencia de aquellos años, los primeros en que comenzaba a agitarse artificialmente la cuestión del indigenismo, con motivo del acercamiento del quinto centenario del tan cuestionado Descubrimiento de América, que había abierto las puertas a una serie de revisionismos históricos sobre el trato que recibieron realmente los pueblos nativos de América por parte de los conquistadores europeos.

Sin embargo, no le fue tan bien en Chile. Por aquel entonces, el líder de los indígenas chilenos era el destacado y erudito investigador cultural e histórico Lonko Kilapán, presidente de la Confederación Indígena Chilena. La capacidad de suspicacia de Kilapán advirtió de inmediato las intenciones de Boiry y anunció que demandarían al "heredero" tanto en los tribunales chilenos como en los franceses, por lo que consideraron *"un insulto a la Araucanía"*. Agregó también, entrevistado por "La Tercera" del 12 de abril de 1989:

> *"Además es un insulto a Chile, que es un país independiente, el que se proclame Príncipe de una de sus regiones. Chile es una nación democrática, hecho establecido en la Constitución Política, por lo que es*

> *extremadamente grave que un ciudadano francés se considere Príncipe de la Araucanía. Me llama la atención que aún no lo hayan detenido".*

Lamentablemente, con el paso de los años muchos mapuches cayeron seducidos por los discursos sediciosos, difamando gravemente en nuestros días la memoria de Kilapán y las acciones de la desaparecida Confederación Indígena Chilena a fines de los ochenta. Muchos de ellos han querido restaurar la imagen del supuesto heredero real del trono en la Araucanía, especialmente a partir de enero del año 2001, cuando envió varios comunicados de apoyo a la comunidad pehuenche de Alto Biobío y en contra del proyecto hidroeléctrico Central Ralco.

Cabe señalar que la bandera del Reino creada en 1861 por el supuesto Rey, todavía figura en el Archivo de Actas Oficiales de la República de Francia como el estandarte relativo al mítico país de la Araucanía y la Patagonia.

Veremos más abajo, sin embargo, que sus fundamentos y su propio estatus nobiliario quedaron seriamente cuestionados por los propios tribunales de Francia, en medio de su campaña por la "recuperación" del trono real.

Mística del "Reino de los Aucas" en la actual cuestión indígena

El intento monárquico de Tounens en el "Reino de los Aucas" es utilizado por los actuales publicistas del separatismo indígena como una "prueba" de la existencia de una nación indígena que también había actuado en su propio esquema de emancipación al nacer las repúblicas, además de agregar la existencia de este "reino" demostraría que ni Arauco ni la Patagonia se encontraban en la jurisdicción colonial de alguna Gobernación como Chile o Argentina, cosa fácilmente refutable estudiando las Leyes de Indias relativas a esa época y lugar.

Por otro lado, esta afirmación resulta altamente cuestionable por el hecho cierto de que los indígenas alzados, en este mismo período de supuesta lucha independentista, se mostraron aliados de las fuerzas realistas rebeldes agrupadas en torno al cacique Mariluán o al sanguinario comandante Picó, y que escaparan masivamente al Biobío luego de que los oficiales realistas les perdonaran la vida en las últimas batallas independentistas. De no ser por las expediciones de Cochrane y de Freire, probablemente territorios como Arauco, Valdivia y Chiloé jamás habrían abandonado pacíficamente su simpatía por los realistas. Estas situaciones motivaron el intento de "Ley de Frontera" de Mariano Egaña, en 1823, con la intención de desplazar el área de los alzamientos para rescatar a las familias cautivas y poblar con indios leales al Gobierno los territorios del Biobío. Ni el famoso Quilapán, ni Calfucura, ni su hijo Namuncura fueron tampoco independentistas, pues en mayor o menor medida, todos ellos participaron de las ideas realistas que persistieron en algunas comunidades indígenas, nostálgicas del beneficio que alguna vez les reportó el fluido comercio con los españoles en las zonas cordilleranas y patagónicas.

Según el principio de *uti possidetis* de 1810, los derechos territoriales de cada país se basaban inicialmente en la relación con el mismo territorio que le correspondía a cada uno en los tiempos de la Colonia Española y hasta el momento de declarar su independencia. Es por esta razón que

los agitadores han buscado la forma de utilizar la aventura de Tounens como "prueba" de que la Patagonia no pertenecía a ninguna Gobernación durante la Colonia Española ni al momento de fundarse el "reino", fundamentándose para ello en el criterio cartográfico usado principalmente entre algunos europeos de la época, pero que no tiene el consentimiento de los cartógrafos y cronistas oficiales de la Corona Española, en cuyos trabajos prácticamente siempre aparece la zona de la Araucanía y la Patagonia formando parte del Reino de Chile.

Ya hemos visto que el "heredero" Boiry ha sido quizás el principal fomentor de este mito. Sin embargo, su planteamiento cayó a tierra luego de un interesante proceso judicial cuyos resultados agredieron la esencia misma de la argumentación "indigenista" sobre un separatismo basado en el legado de Tounens y sus descendientes dinásticos, como procederemos a ver.

En 1995, se publicó en Argentina un libro del periodista argentino Enrique Oliva, titulado "El Rey de Araucanía y Patagonia", donde se cuestionaba severamente la legitimidad de la intentona de Tounens y se demostraba también que Boiry, a quien el autor llegó a conocer relativamente bien en Francia, carecía de auténticos títulos de nobleza, pues todo su historial era sólo charlatanería. Los innumerables falsos títulos, bisutería cortesana y medallas de hojalata que había concedido a infinidad de "barones", "condes" y "ministros" de su séquito, no eran más que baratijas sin valor formal y objetos meramente simbólicos.

Aunque éstas no eran más distintas de otras afirmaciones de diarios parisinos como *"Le Figaro"*, tales revelaciones costaron a Oliva ser demandado ante los tribunales franceses por el "heredero", en marzo de 1997, aunque sin éxito, pues el tiro le salió a Boiry por la culata, cando los tribunales le creyeron al escritor argentino y fallaron a su favor en noviembre de ese año, lo que se traduce en un duro golpe a los cultores del mito del "reino".

El año 2004, el periodista chileno radicado en Francia, Juan Ángel Torti, advertía que Boiry aún no permite que se hable de él en su país si no es con elogios y reverencias, amenazando con querellas como la de Oliva a quien ose cuestionar su estatus de soberano. Sin embargo, agrega que de todas maneras, es objeto de frecuentes burlas y mofas por parte de sus compatriotas ("Las Últimas Noticias", 14 de julio de 2004). Por esos días, como se recordará, el "príncipe" había premiado a algunos agitadores "indigenistas" de Temuco que le llaman honoríficamente *"Wiñoy Xipantu"*, lo que también desató algunas iras entre el resto de las comunidades indígenas de la zona y molestias en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Aún así, persisten los ilusos que, por razones políticas, fanatismos e inmediatismos, desean creer ciegamente la historieta absurda y disparatada del supuesto "príncipe" de la Araucanía y la Patagonia.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

HISTORIA DEL ESCÁNDALO ARTIFICIALMENTE LEVANTADO POR BOLIVIA CONTRA CHILE SOBRE LAS AGUAS DEL RÍO LAUCA. GÉNESIS, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS DE LA CUESTIÓN TERRITORIAL

-Ampliado y actualizado el 26 de febrero de 2008-

POR VARIAS DÉCADAS, BOLIVIA INTENTÓ ENCENDER UNA TREMENDA OFENSIVA DIPLOMÁTICA INTERNACIONAL CONTRA CHILE PARA DAR SUSTENTO A SU DEMANDA MARÍTIMA, UTILIZANDO COMO PRETEXTO EL USO DE LAS AGUAS DE LA CIÉNAGA DEL RÍO LAUCA, EN PARINACOTA, AL EXTREMO NORTE CHILENO. ESTE ACONTECIMIENTO PUSO EN RELIEVE HASTA DÓNDE LLEGA LA AGRESIVIDAD DE UN PUEBLO EN CONTRA DE OTRO -AL PUNTO DE LLEGAR A INVOCAR EL T.I.A.R. CONTRA CHILE EN LA O.E.A.- Y EL OPORTUNISMO POLÍTICO DE SUS GOBERNANTES PARA RESUCITAR UNA CONTROVERSIA TANTAS VECES COMO LO CONSIDEREN NECESARIO. DEMUESTRA TAMBIÉN CÓMO CUALQUIER PRETEXTO SIRVE PARA LA CANALIZACIÓN DE ESTOS SENTIMIENTOS, VALIÉNDOSE DE TRUCULENCIAS DIPLOMÁTICAS Y DE DESVERGONZADAS ALTERACIONES DE LOS HECHOS HISTÓRICOS. LA FÓRMULA YA HABÍA SIDO UTILIZADA ANTES EN EL RÍO MAURI, Y VOLVIÓ A SER EMPLEADA DESPUÉS EN RÍO SILALA, PUES EN EL FONDO DE LA POLÍTICA BOLIVIANA, EXISTE LA ESPERANZA DE LLEGAR A FORZAR A CHILE ALGUNA VEZ A CEDERLE UN TERRITORIO LITORAL A CAMBIO DE USOS DE AGUAS PARA LA AGRICULTURA EN EL ÁRIDO TERRITORIO DEL TARAPACÁ Y ATACAMA.

****

Las aguas del Lauca. Origen del proyecto de captación

Aproximadamente desde la mitad del siglo XIX, los peruanos habían iniciado importantes trabajos de investigación geográfica con la intención de irrigar con aguas provenientes del Altiplano los secos valles de Tacna y Arica, para entonces en la provincia de Moquehua.

Luego de la Guerra del Pacífico, que dejó ambos territorios dentro de Chile, los proyectos fueron imitados por empresarios y políticos chilenos de la época, como Ricardo Salas Edwards, Emilio Rodríguez Mendoza y Luis Arteaga, hacia principios del siglo XX.

Con esta idea, en 1920 se formó una sociedad chilena para iniciar trabajos de aprovechamiento de las aguas casi en la frontera de la actual región de Tarapacá y en los tiempos en que Chile estaba aún en posesión de esa zona de Tacna. Como se sabe, la escasez de agua en estos territorios ha permitido a Bolivia inventar una serie de polémicas contra la utilización de los pocos recursos hídricos fronterizos existentes, ya sea para agricultura chilena o generación de energía en Atacama.

La sola noticia de estos trabajos causó estupor en La Paz y las protestas no se hicieron esperar, condenando los trabajos chilenos en la zona e intentando levantar una controversia, especialmente por la cuestión de río Mauri, afluente del Desaguadero, sobre el cual se realizarían captaciones que no afectaban al aprovechamiento del río del lado boliviano, pero que, de todos modos, generó una agresiva reacción entre la diplomacia altiplánica. Con el tiempo, sin embargo, la burda ofensiva murió, aunque no sin antes dejar iniciada una estrategia que, unas décadas después, volvería a ser ocupada contra Chile sobre las aguas del Lauca.

El Lauca nace en territorio chileno, en las ciénagas pantanosas de Parinacota (18º 12' latitud Sur y 69º 18' longitud Oeste) avanzando hacia el Este en cerca de cien kilómetros, en donde recibe una buena cantidad de aguas de afluentes secundarios que incrementan su caudal, rumbo al Suroeste. Al atravesar la frontera boliviana, en Macaya, a la altura de 3.892 metros y en la posición del Hito XX, penetra unos 75 kilómetros conectándose al río Sajama.

Cabe recordar aquí, sin embargo, que al conectar con río Sajama, se le sigue llamando impropiamente al curso de agua como "Lauca", por lo que se considera una extensión de cerca de 150 kilómetros desde su cruce en la frontera (los 75 del Lauca como tal más los otros 75 del Sajama), continuando hacia el lago situado al norte del Salar de Coipasa, donde el caudal desaparece sin ser aprovechado, a 3.760 kilómetros sobre el nivel del mar y tras 225 kilómetros de recorrido desde su origen.

El Lauca, en estricto rigor, no corresponde a un río como tal, sino de un arroyo. Las normas internacionales de hidrografía consideran que un curso de agua es un río cuando arrastra en promedio un caudal de 20 metros cúbicos por segundo como mínimo, y con condiciones de navegabilidad. El Lauca, en cambio, a penas alcanzaba cerca de 2,6 metros cúbicos por segundo por el lado chileno. Veremos también que, al conectar con el Sajama en Bolivia, promedia anualmente 8 metros cúbicos, rara vez superando los 16 en sus períodos de mayor caudal, incluso cuando ha sufrido desbordes. Para tener una proporción, recordemos que el río Biobío promedia los 567 metros cúbicos por segundo en su caudal. Es, por lo tanto, un mero arroyo, desprendido de varias de las exigencias exclusivas para la categoría de ríos como tales existentes en aquellos años.

Geográficamente, vemos también que el Lauca era otro de los accidentes hídricos internacionales que, como en el caso del Mauri,

aparecen compartidos entre los dos países, aunque no sea un *río internacional*.

Las ciénagas donde se origina, en Parinacota, son alimentadas por las aguas de la laguna Cotacotani, en territorio incuestionablemente chileno, al Oeste del cerro Guaneguane y de la frontera, a 4.400 metros sobre el nivel del mar, es decir, muy por encima del nivel de la laguna Coipasa donde desemboca en Bolivia. Sus afluentes son 21 a lo largo del tramo chileno, siete principales y 14 secundarios.

En el año de 1939 y por iniciativa del Presidente Pedro Aguirre Cerda, a 25 años de la firma del Tratado de 1904 que puso fin a todas las controversias que se arrastraban con Bolivia, el Gobierno de Chile inició estudios destinados a medir la factibilidad de regar cerca de 2.000 hectáreas del Valle de Azapa, al interior de Arica, con las aguas del este sistema hídrico. Las intenciones del gobierno fueron anunciadas por el propio mandatario chileno durante su visita a Arica, el 1º de junio de 1939.

Lamentablemente, por entonces se preparaba el Aniversario del 50º Congreso Sudamericano de Derecho Internacional, en Montevideo, para fines de año. El solo anuncio de que Argentina tenía en proyecto presentar un Tratado de Derecho de Navegación Comercial Internacional abrió una amplia perspectiva a La Paz para preparar una feroz carga de reclamaciones y denuncias contra Chile, recordando el tema de su "mediterraneidad".

Mapa con la ubicación de río Lauca (fuente: Revista "Ercilla" del 29 de noviembre de 1961). Puede verse perfectamente que los trabajos de captación ejecutados por Chile se hacían sobre la ciénaga donde nace el río, y no sobre su caudal propiamente, al contrario de lo que Bolivia asegura hasta nuestros días. El "Lauca" que está del lado derecho de la cordillera, es en realidad el río Sajama, que baja desde el Norte, y sobre cuyo caudal conecta el verdadero cause del Lauca, tras atravesar la frontera, uniéndose a sus aguas para ir a parar a Coipasa.

Los primeros reclamos bolivianos (1939)

Al llegar a oídos del Presidente boliviano Germán Busch la noticia de las declaraciones de Aguirre Cerda en Arica, Bolivia emitió una nota del 11 de junio de 1939, donde el subsecretario de la Cancillería, Justino Daza Ondarza, en representación del ministro planteaba al embajador chileno Benjamín Cohen, su temor de que el proyecto

incluyera la desviación directa del caudal del río (nota Nº 325 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia):

> *"Mi Gobierno me ha informado que el Excelentísimo Presidente de la República de Chile, ha hecho declaraciones en el Puerto de Arica, con ocasión de su reciente gira por el Norte del país, en sentido de que se propone emprender las obras de desvío del río Lauca, con fines de regadío del Valle de Azapa".*
>
> *"Sin ánimo de promover ningún incidente al respecto, ni de desconocer el derecho que asiste al Gobierno para la realización de obras tendientes al mejor aprovechamiento de la riqueza nacional, me permito, empero, anticipar a Vuestra Excelencia la reserva que hace el Gobierno de Bolivia sobre una posible desviación del río Lauca, toda vez que se trata de un río de carácter internacional, y como tal, condicionado a un régimen jurídico por derechos y obligaciones de los Estados ribereños".*

Profundizando en sus reparos, dice más abajo:

> *"La Séptima Conferencia Panamericana, reunida en la ciudad de Montevideo a fines del año 1933, en la que tomaron parte tanto Chile como Bolivia, aprobó una Declaración sobre aprovechamiento de los ríos internacionales..."*
>
> *"Esto es, precisamente, señor Embajador, el caso del río Lauca. La corriente inferior de este río, cuyo dominio exclusivo corresponde a Bolivia, sirve en la actualidad para el riego de zonas ribereñas de pastales y sembradíos, y podrá servir, en el futuro, de acuerdo al derecho propio del ribereño inferior, para explotaciones industriales. El desvío que proyecta el Excmo. Gobierno de Chile podría afectar estos derechos, modificando, así, por voluntad unilateral de uno de los interesados, una situación jurídica claramente definida por los principios y leyes del Derecho Internacional, siendo particularmente notable, a este respecto, la Séptima Conferencia Panamericana, a que me he referido anteriormente".*

El 29 de agosto siguiente, La Paz reitera sus reparos en nota Nº 470, esta vez firmados por el propio Canciller Alberto Ostria Gutiérrez, autor intelectual de los reclamos. En la nota se lee (los destacados son nuestros):

> *"La Cancillería a mi cargo ha sido informada de que el Ministerio de Fomento de la República de Chile ha destinado la suma de $500.000 para iniciar obras de canalización y desvío del Lauca".*
>
> *"Esta circunstancia me obliga a insistir cordialmente ante Vuestra Excelencia en el tenor de mi nota Nº 325, de 11 de julio último, mediante la cual me permití adelantar las reservas del Gobierno de Bolivia sobre el aprovechamiento de ese río de carácter internacional y sobre el que mi país tiene un derecho perfecto como propietario del curso inferior de sus aguas".*

"Repitiendo a Vuestra Excelencia que estas reservas no contradicen en forma alguna los altos y nobles propósitos que animan a mi Gobierno con respeto al que representa Vuestra Excelencia, me cumple manifestarle que mi país vería con agrado no se dé curso a las medidas en referencia, tendientes a realizar obras contrarias a las normas jurídicas y de buena vecindad que rigen las relaciones entre ambas Repúblicas".

Por esos mismos días, el Presidente Busch moría, siendo reemplazado en el Palacio Quemado por el General Carlos Quintanilla, quien inició de inmediato una campaña de refuerzo de las relaciones con los Estados Unidos y la revitalización del reclamo por "salida al mar".

La respuesta chilena: ilegitimidad de los reclamos paceños

Como se puede ver, las dos notas bolivianas se adelantaban enormemente a las intenciones del Gobierno de Chile, que por entonces ni siquiera comenzaba los estudios del proyecto.

Sin embargo, hay una curiosa diferencia en ambas notas: mientras la primera aludía a la Declaración de Montevideo de 1933, la segunda nota no hacía referencia alguna a los contenidos de ésta. Para comprender el sentido de esta omisión, debe recordarse que la cláusula segunda de la Declaración que había sido citada textualmente en el contenido de la primera nota, declaraba (los destacados son nuestros):

"Los Estados tienen el derecho exclusivo de aprovechar para fines industriales o agrícolas, la margen que se encuentra bajo su jurisdicción, de las aguas de los ríos internacionales. Ese derecho, sin embargo, está condicionado en su ejercicio por la necesidad de no perjudicar el igual derecho que corresponde al Estado vecino en la margen de su jurisdicción. En consecuencia, ningún Estado puede, sin el consentimiento del otro ribereño, introducir en los cursos de aguas el carácter agrícola de sus aguas, ninguna alteración que resulte perjudicial a la margen del otro Estado interesado".

Como se puede advertir, mientras la primera nota se muestra llana a considerar sus reparos atendiendo también las condiciones en que la misma Declaración de Montevideo permitiría el derecho de aprovechamiento de ríos internacionales con el consentimiento del otro Estado ribereño, la segunda no considera este recurso, pues solicita directamente la no realización de las obras en proyecto. Recordemos que en aquel encuentro de 1933 los legisladores articularon estos puntos pensando, principalmente, en los grandes ríos de las regiones continentales, como el Missisipi, el Amazonas, el Paraná o el de La Plata.

Como veremos, más adelante, Bolivia no sólo se estaba apoyando en el uso impreciso e inapropiado del término "desvío" por parte de ambos Estados para referirse al proyecto, sino que habría de adulterar información sobre el pretendido uso que el curso del río tenía al otro lado de la cordillera.

Por otro lado, la misma Declaración de Montevideo de 1933 establecía que los criterios señalados eran para *ríos internacionales navegables*, según se deduce de su artículo 4º, donde se lee que:

> *"Se aplicarán a los ríos sucesivos los mismos principios establecidos por los artículos 2º y 3º, que se refieren a ríos contiguos"*.

Como dijimos, en el caso del Lauca, tenemos un accidente hidrográfico con características de río tipo arroyo. Y por si las dudas, recordemos que el artículo 5º establece categóricamente que:

> *"En ningún caso, sea que se trate de ríos sucesivos o contiguos, las obras de aprovechamiento industrial o agrícola que se realicen, deberán causar perjuicios a la libre navegación de los mismos"*.

El Embajador Benjamín Cohen acusó recibo y notificó al Canciller chileno, Rubén Terrazas, el día 16 de septiembre. Terrazas se volvió a comunicar con el Embajador al mes siguiente, y éste respondió al Canciller Ostria Gutiérrez, de La Paz, el día 10 de noviembre de 1939, en nota Nº 393/80, donde se lee la primera rectificación al término "desvío" que se había comenzado a utilizar en el debate:

> *"He recibido, ahora, de mi Gobierno, las informaciones pedidas acerca de la materia y, de acuerdo con ellas, puedo expresar a V. E. que no se trata de la "desviación" del río Lauca, sino tan sólo del aprovechamiento natural de sus aguas. Esta captación no es susceptible de perjudicar, en caso alguno, los intereses bolivianos pues la bocatoma en proyecto estaría situada en la parte más superior del río que, en el resto de su curso, recibe contribución de numerosos afluentes en territorio chileno los cuales aumentan el caudal del Lauca en una proporción muy superior a la del agua que se pretende aprovechar".*

En efecto, desde ya los trabajos se planificaban sobre la ciénaga donde nace el Lauca, en Parinacota, y no sobre el curso mismo del río tras salir del área aledaña a las aguas del Cotacotani, que lo originan. No cabía, por tanto, el término de "desvío" propiamente tal, sino el de captaciones sobre las ciénagas. Estudios que ya entonces había practicado el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, durante febrero de 1939, citados por Cohen en su nota, demostraban que durante el verano el caudal del Lauca nacía con menos de tres metros cúbicos por segundo y dentro del área chilena donde se planificaban los trabajos, medidas de caudal correspondientes sólo a un arroyo y no a un río, como dijimos. En cambio, producto de la adición de aguas de los afluentes, en el territorio de Bolivia y durante los períodos de crecida de febrero, promedia cerca de 8 metros cúbicos por segundo al atravesar la frontera y conectar con el Sajama. El río no sería "desviado", por lo tanto, sino que, simplemente, se usaría la una fracción de su caudal, que oscilaba entre el 16% y el 46,7% del mismo, sin afectar mayormente su desplazamiento hacia el Oeste. En una situación máxima, la captación no comprometería más del 49,7%, pero en condiciones tan improbables e hipotéticas que algunos expertos no consideran posibles.

Lamentablemente, sin embargo, en la nota de Cohen a La Paz, el embajador comete el error de describir el desplazamiento del Lauca al atravesar la frontera como de *"30 a 40 metros cúbicos por segundo"* en el mismo período de crecidas. Como es de esperar, los autores bolivianos han estrujado esta información acusando al embajador de "falsear" antecedentes y pretender engañar a La Paz, ignorando, por supuesto, que estos datos absolutamente errados derivan de la falta de conocimientos y de estudios precisos sobre su caudal en aquellos años en que le proyecto aún no comenzaba a materializarse siquiera. Curiosamente, y por ignorancia, los mismos autores que repiten estos datos corrigiéndolos al verdadero caudal, de cerca de 3 metros por segundo, confirman sin darse cuenta que la condición técnica de "río" para el Lauca es inapropiada, pues esa corriente es la de un arroyo y, por lo tanto, el Lauca queda fuera del carácter de *río internacional de curso sucesivo* que pretenden darle.

Sobre estos datos, Cohen agregaba que el proyecto, entonces, estaba dentro de lo posibilitado por la Declaración de Montevideo aludida en la nota del 11 de julio, pues dicho instrumento guarda conformidad con las conclusiones del Instituto de Derecho Internacional celebrado de Madrid en 1911, donde se concluye que:

> *"...sólo hay prohibición de substraer una cantidad de agua tan considerable que el caudal del río se vea gravemente modificado en su carácter esencial y utilizable, al llegar al otro territorio"*.

Bolivia, incapaz de contradecir la aclaratoria respuesta, no replicó sobre el tema y Chile consideró el asunto terminado. Cinco presidencias en silencio absoluto pasarían por el Palacio Quemado, antes de reencenderse el asunto.

Tras ocho años de silencio, La Paz inicia segunda ofensiva (1947)

El Gobierno de Bolivia volvería a reiniciar sus reclamos inesperadamente, luego de las elecciones presidenciales celebradas en ese país el 5 de enero de 1947. En la ocasión, ganaría por escaso margen el doctor Enrique Hertzog, férreo partidario de la "reivindicación" de Antofagasta y cercano al ex Presidente Daniel Salamanca, de similares aspiraciones sobre el territorio chileno.

Sin embargo, un personaje en común con los anteriores períodos que hemos visto habría de aparecer: el ex Canciller Alberto Ostria Gutiérrez, mismo autor de las primeras protestas contra río Lauca. Como parte de la política orientada a resolver la cuestión de la "mediterraneidad", Hertzog colocó al hábil ministro en la Embajada en Santiago, sitio perfecto para sus propósitos.

Durante todo el resto del año, La Paz estuvo atenta las posibilidades de presentar su reclamo con miras a revisar el Tratado de 1904. La oportunidad se presentó cuando el Ministerio de Obras Públicas presentó formalmente el proyecto de captación de aguas de Parinacota. Tal vez por un descuido derivado de la falsa confianza, se acabó titulando inexactamente como "Regadío del Valle de Azapa. *Desviación* del Río Lauca" al llamando a licitación pública de propuestas. Como Bolivia parecía conforme desde 1939 con la

respuesta de Chile que precisaba el verdadero alcance del término "desvío", las autoridades chilenas no fueron capaces de prever que el empleo del mismo término en el título del proyecto iba a bastar para presentar nuevos reclamos, a pesar de que, en estricto rigor y como hemos dicho, en caso alguno se trataba de un "desvío" como tal.

Confundiendo intencionalmente el término "desviación" y difuminando la nomenclatura de la Declaración de Montevideo sobre ríos internacionales navegables, el 18 de septiembre de 1947, Ostria Gutiérrez presentó un nuevo reclamo que parecía hacer vista gorda a los ocho largos años que habían pasado desde sus últimas notas al respecto. En él, sin embargo, encontraremos observaciones que serán de vital importancia para seguir el desarrollo de la floreciente controversia. Tras pormenorizar en ocho tres puntos un recuento de lo mismo que se había expuesto ya en 1939, agrega (los destacados son nuestros):

> *"Expuestos los antecedentes de este asunto, resulta evidente que el Gobierno de Chile está de acuerdo con el de Bolivia en que el aprovechamiento del río Lauca, por su carácter internacional, debe sujetarse a las reglas consignadas principalmente en la Declaración de la Séptima Conferencia Panamericana y EL ÚNICO PUNTO PENDIENTE SERIA EL DE ESTABLECER, DE MUTUO ACUERDO Y MEDIANTE PROCEDIMIENTOS APROPIADOS, EL ALCANCE DE LAS OBRAS PROYECTADAS PARA REGAR EL VALLE DE AZAPA, a fin de determinar si ellas perjudicarán o no los derecho que Bolivia tiene sobre las aguas inferiores de aquel río".*

Vemos que Ostria Gutiérrez pide realizar un y sólo un punto que considera pendiente: información sobre el proyecto. Acto seguido, solicita del Gobierno de Chile la entrega de los antecedentes completos del proyecto y la constitución de una Comisión Mixta para estudios en terreno. Las conclusiones de la comisión permitirían que ambos países llegaran a un acuerdo definitivo que, según el texto de la nota, se entenderá sujeto a la Declaración de Montevideo a pesar de que la sola creación de esta comisión era más de lo que dicho instrumento sugería, además de que su competencia era sobre ríos, y no pantanos o ciénagas como era este caso.

Cumplimiento de Chile a petición altiplánica. Bolivia intenta atrasar gestiones (1948)

Lamentablemente, el espíritu americanista del Presidente Gabriel González Videla le traicionó, llevándole a aceptar la totalidad de los términos de la nota boliviana y encargándole al Subsecretario de la Cancillería, Manuel Trucco Gaete, responder el 17 de enero de 1948 en nota Nº 539, dirigida al Encargado de Negocios de Bolivia, Gustavo Madeiros Querejazu. En la nota, se lee (los destacados son nuestros):

> *"Me es particularmente grato expresar a Vuestra Señoría que el Gobierno de Chile, animado por los mismos propósitos de leal y amistosa cooperación que animan al Gobierno de Bolivia, ha considerado debidamente dichas proposiciones y acepta gustoso dar a conocer todos los detalles del proyecto de regadío del Valle de Azapa y que*

> *se designe una Comisión Mixta encargada de dictaminar al respecto a fin de que ambos países lleguen a un completo y definitivo acuerdo sobre los trabajos en estudio y que, según ha informado el Ministerio de Fomento, aún no han comenzado".*

El subsecretario termina su nota diciendo (los destacados son nuestros):

> *"Junto con asegurar a Vuestra Señoría que, a la mayor brevedad y apenas la Dirección General de Obras Públicas termine las copias correspondientes, se remitirá a esa Embajada el proyecto completo del aprovechamiento de las aguas del río Lauca, aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi más distinguida consideración".*

Dos meses pasarían. El 12 de marzo, el Canciller chileno Germán Vergara Donoso, en nota Nº 002582, comunicaba al Embajador Ostria Gutiérrez los nombres de sus representantes en la Comisión Mixta que debía formarse prontamente: el Director del Departamento de Riego, don Miguel Montalva Calderón; el Ingeniero de Arica, don Julio Fernández Moena; y el ingeniero de Iquique, don Ricardo Hucke Matthei.

Con gran manejo de los términos correctos y apropiados para esta nota, escribe el ministro chileno:

> *"Me permito reiterar a Vuestra Excelencia que este Gobierno desea que la Comisión Mixta se reúna a la mayor brevedad, con el objeto de no retardar la realización de los trabajos proyectados".*
>
> *"Puedo agregar a Vuestra Excelencia que los representantes chilenos de esa Comisión pondrán a disposición de los señores miembros bolivianos todos los antecedentes relativos al proyecto de aprovechamiento de las aguas del río Lauca, para que, de este modo, la Comisión Mixta pueda informar sobre ellos en el propio terreno".*
>
> *"Mi Gobierno tiene entendido que esta Comisión Mixta presentará un informe de carácter meramente técnico a ambos Gobiernos y que su designación, que Chile ha aceptado como una demostración de su deseo de amistosa cooperación con Bolivia, no significa un reconocimiento del carácter internacional del río Lauca".*

Como vemos en el último párrafo, el Canciller Vergara ya anticipa que el Lauca no puede ser sometido al criterio de ríos considerado en la Declaración de Montevideo, pues era técnicamente un arroyo y no un *río internacional navegable*, como define dicho instrumento internacional a los río alcanzados por sus disposiciones. Lamentablemente, sin embargo, esta línea de defensa no continuó ni fue convenientemente desarrollada por parte de Chile, ante su necesidad de demostrar que los trabajos no se hacían directamente sobre el Lauca, sino sobre la ciénaga de Parinacota, como veremos.

Sin embargo, el lugar de dar prontitud a la designación de los comisionados, Ostria Gutiérrez buscó iniciar conversaciones directas con el Presidente González Videla. Esta clase de extrañas reuniones llenan de suspicacias, por cuanto parecen sugerir que el embajador intentó sacar algún partido al artificial asunto del Lauca, en favor de negociar alguna "salida al mar". Ante la demora, y probablemente al tanto de estos intentos de negociación, el 15 de abril el Canciller Vergara volvió a insistir en nota Nº 003800, enviada otra vez al representante altiplánico que parecía increíblemente desinteresado en aclarar el asunto del Lauca, por el que tanto había reclamado anteriormente. En la nota, el ministro chileno escribe:

> *"Mucho estimaré a V. E. quiera tener a bien comunicarme la resolución que su Gobierno haya tomado sobre esta materia y, si es posible, los nombres de las personas designadas para integrar, por parte de Bolivia, la Comisión Mixta y la fecha en que podrían efectuarse las reuniones preliminares"*

Acorralado, Ostria Gutiérrez no pudo dilatar por más tiempo el asunto y contestó el 17 de abril de 1948, en nota numerada como 327/21. En ella, insiste en que se le proporcionen *"los antecedentes completos que existen acerca del aprovechamiento de las aguas del río Lauca"*, pero ahora como condición previa para fijar la fecha de reunión de los comisionados. Agrega que este inesperado requerimiento se justifica *"a fin de que sean estudiados por aquélla antes de que la Comisión Mixta se traslade al propio terreno"*.

En frenética carrera por acumular todo cuanto fuese posible ofrecerle a la vista en torno al asunto de la captación de aguas de Parinacota, el Canciller respondió el 20 de mayo siguiente, remitiendo la totalidad de los antecedentes solicitados junto a la nota Nº 005382. Ante esta respuesta, la Embajada de Bolivia cedió y comunicó el 9 de julio los nombres de sus comisionados: El Ingeniero Director General de Hidráulica y Electricidad, Luis Quiroga Soza; el Ingeniero Carlos Saavedra; y el Ingeniero Miguel Gisbert. La comunicación fue hecha en forma verbal por el propio Ostria Gutiérrez.

Se creía que las actividades de la comisión podría empezar tranquilamente, cuando el embajador Ostria Gutiérrez envió súbitamente una nueva nota a nuestra Cancillería, fechada el 31 de agosto, con el Nº 761/39. Curiosamente, este período de tiempo coincidía con la exigencia que el Presidente González Videla le hiciera al mismo embajador, al pedir que Bolivia renunciara a sus aspiraciones sobre Arica como condición de seguir cualquier conversación sobre el asunto de la "mediterraneidad".

En esta nueva comunicación, el representante de Bolivia declara que la comisión de su país *"ha encontrado que los documentos remitidos no son suficientes para formar un juicio exacto sobre el problema"*. Seguidamente, pasa a detallar los documentos que considera necesario agregar a la información proporcionada:

- *"Plano de la situación relativo a Bolivia y Chile de la obra de toma".*
- *"Cuadros o curvas de aforo del caudal del río Lauca en toda época, especialmente en la de estiaje (hidrografía del río)".*
- *"Caudal de derivación que piensa utilizar el Gobierno de Chile en época de estiaje y cálculo justificativo de las obras de toma".*
- *"Caudal de derivación en las diversas épocas del año si dicho caudal fuera variable".*
- *"Estudio del origen de los caudales del río Lauca".*

Como puede verse, sin embargo, Ostria Gutiérrez cometió un error retórico que pesaría más tarde al reclamo boliviano, por cuanto solicita, como ULTIMO PUNTO, información sobre la ciénaga de Parinacota donde nace el Lauca, por lo que admitía con ello que los trabajos se realizaban sobre estas fuentes y no sobre el caudal del río propiamente tal, como aseguraría años después.

Nota del webmaster: años atrás, existía una agresivo y chilenófobo sitio web boliviano que, según su editorial, contaba con la asesoría directa del "historiador chileno" residente en Arica (en realidad tan rabiosamente antichileno y pro-boliviano como el mismo website, además de miembro de una secta de fanáticos religiosos contrarios a la idea de la patria o de la gloria militar), sitio que -entre otras cosas- adulteraba partes de los textos de esta página y editaba groseramente un par respuestas de uno de nuestros miembros de directorio para que el mismo "historiador chileno" pudiese responder dando rienda suelta a su desparpajo y a su manipulación obscena en favor de las pretensiones marítimas de Bolivia. Entre sus muchas falacias, dicho website declaraba con descarada propiedad que estas imágenes aquí expuestas y las otras que siguen más abajo, eran "*FOTOS FALSIFICADAS* (sic) *por la Corporación de Defensa de la Soberanía"*, pretendiendo asegurar que no existen en verdad y que corresponden, por lo tanto, a montajes. Recomendamos al lector verificar la autenticidad de las imágenes publicadas revisándolas en el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile titulado "La Cuestión del Río Lauca" (Santiago, 1963), que en Bolivia se conoce muy bien ya que fue repartido por el Gobierno de Chile en la comunidad internacional para enfrentar precisamente las acusaciones que La Paz estaba formulando en contra del proyecto de captación del Lauca.

Autoridades de La Paz siguen demorando intencionalmente las respuestas

Casi dos meses estuvo trabajando la parte chilena, período en el que el Canciller Vergara fue sucedido por don Germán Riesco Errázuriz. Finalmente, el día 26 de octubre de 1948 el nuevo ministro decidió entregar todos los antecedentes solicitados, pero incluyendo una magnífica petición al señalar que *"la Comisión chilena desea saber cuál es la utilización que se hace actualmente de las aguas del río Lauca en territorio boliviano y desde qué fecha ella se realiza"*. A renglón seguido, solicitaba fijar lo antes posible la fecha de reuniones para la Comisión. Bolivia acusó recibo el día 3 de noviembre, pero no respondió a la consulta chilena.

Nuevamente, Ostria Gutiérrez estaba acorralado. Intentando ganar tiempo, dos meses después instruyó al Encargado de Negocios, Jorge de la Barra, a responder en corta nota a la Cancillería chilena, con fecha 3 de enero de 1949, Nº 10/1, donde -en lugar de informar a Chile sobre lo solicitado- pide acceso a un nuevo documento: esta vez *"la Memoria justificativa del proyecto para tener una idea completa de la magnitud de los gastos y de las obras a realizarse"*. A todas luces, se intentaba producir un atraso.

No sabemos cuánto influyó en Riesco esta actitud hostigante de Bolivia, pero la siguiente nota chilena, del 11 de febrero, está firmada escuetamente por el Subsecretario Subrogante de la Cancillería, Enrique Berstein, y manifiesta en ella que otorgará la nueva información solicitada, pero insiste en la necesidad de que Bolivia decida sobre *"la fecha en que podría reunirse la Comisión Mixta, a fin de no retardar por más tiempo la adecuada solución de este asunto"*.

El día 21 de abril, Riesco dio por terminadas las conversaciones paralelamente sostenidas por el Embajador de La Paz sobre sus pretensiones portuarias. El 14 de mayo siguiente, La Paz respondía con nota del propio Canciller Luis Fernando Guachalla, al Embajador de Chile el Bolivia, Jorge Saavedra Agüero, donde reitera su deseo de proveerse de la Memoria justificativa del proyecto.

Al respecto, es preciso detenerse en un punto crucial. La Memoria Justificativa es un documento con características de informe político y

administrativo sobre un sector territorial, pero de orden e implicancia absolutamente interna. En efecto, aborda temas completamente ajenos al interés de otra nación o bien necesarios de mantener fuera del alcance de países extranjeros por razones estratégicas, como son las tasaciones de terrenos, cálculos de depreciación o acrecentamiento del valor de los territorios, características económicas de los mismos, potenciales de producción, valores comparativos, calidad de las superficies, etc. No había, entonces, ninguna razón para que Bolivia debiese conocer esta Memoria Justificativa en el marco de su evaluación del impacto de las obras de Parinacota sobre el caudal del Lauca, por lo que Chile perfectamente podría haberse excusado de entregar esta información y haberla negado a La Paz. En lugar de eso, La Moneda también proporcionó este documento.

El 22 de junio de 1949, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entrega la Memoria justificativa solicitada a las autoridades de La Paz, acompañada de un Memorándum de 16 puntos que recapitulaban extensamente todo sucedido en torno a esta cuestión, desde sus orígenes hasta aquel instante. En su punto cinco, la Cancillería advierte (los destacados son nuestros):

> *"Cabe hacer presente que las obras de que se trata consisten, someramente, en captar en el punto en que las Ciénagas de Parinacota entregan sus derrames al río Lauca, un caudal que fluctuaría entre uno y dos metros cúbicos por segundo, según la época del año, y que sería llevado al Valle de Azapa pasando, sucesivamente, por un canal revestido de 30,5 kilómetros de longitud; por un túnel de 3,5 kilómetros; por 80 kilómetros de lechos naturales y, finalmente, por un tubo. Es decir, EN NINGÚN MOMENTO SE HA CONSIDERADO LA DESVIACIÓN TOTAL DEL RÍO SINO EL APROVECHAMIENTO DE UNA MÍNIMA PARTE DE SU CAUDAL".*

Y, en su punto 16, hace esta sorprendente observación que ha pasado inadvertida por casi todos los autores de uno y otro lado:

> *"Según información publicada por el diario "La Razón" de La Paz, el 5 de abril del presente año, se efectuarán en la provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, obras de regadío con aguas del río Lauca, noticia que reproducida por la prensa de Arica e Iquique, ha dado lugar a una intensa preocupación de los habitantes de dicha zona".*

La Comisión, por fin, podía comenzar a trabajar.

Conclusiones de la Comisión Mixta de 1949

El 29 de junio, viajaron a Arica los comisionados bolivianos reuniéndose con sus símiles chilenos el 5 de agosto, fecha en que suscribieron un acta conjunta luego de visitar e inspeccionar el sitio de las obras, la corriente del río, los afluentes y el curso de la hoya hidrográfica del sistema, con abundantes planos y notas de información técnica. En ella, se lee (los destacados son nuestros):

> *"En Arica, a las 15 horas del día 5 de agosto de 1949, se reunieron los Ingenieros señores Miguel Gisbert Nogué y Hugo Zárate Barrau, presidente y vocal, respectivamente, de la Comisión nombrada por el Gobierno de Bolivia, y los Ingenieros señores Raúl Matus Ugarte, Ricardo Hucke Matthei y Nicanor Rojas Brito, presidente y vocales, respectivamente, de la Comisión nombrada por el Gobierno de Chile, quienes, al término de varias reuniones realizadas, inspección del lugar de las obras proyectadas y comprobaciones técnicas del proyecto para el aprovechamiento del río Lauca, llegaron a las siguientes conclusiones:"*
>
> *"1.- Que la Capacidad de las obras, es de 2,75 metros cúbicos por segundo, sujeta a la revisión para reducirla, de acuerdo con las últimas observaciones en las Ciénagas de Parinacota".*
>
> *"2.- Que la superficie prevista a regarse en el Valle de Azapa con las obras mencionadas es de dos mil hectáreas".*
>
> *"3.- Que la obra de toma ubicada en las Ciénagas de Parinacota es una presa derivadora del caudal total del río Lauca en su origen, con la limitación de la capacidad máxima del canal, sin tratarse de una presa de almacenamiento".*
>
> *"4.- Que los aforos efectuados con los últimos años en el sitio denominado "Estancia del Lago", corresponden a la sección del río situada 3,5 kilómetros aguas abajo de la bocatoma".*
>
> *"5.- Que la mayor capacidad que tiene el túnel de Chapiquiña está dada por consideraciones constructivas y no por razones hidráulicas".*
>
> *"6.- Que los aforos practicados por esta Comisión Mixta los días 1º y 2 de agosto del presente año al medio día, en "Estancia El Lago" y en la confluencia del Lauca con el Guallatire, dan por resultado que el caudal desviado con las obras a ejecutarse representa en las fechas de estos aforos el 46,7% del caudal total del río Lauca en la frontera con Bolivia".*

Y, seguidamente, concluyen:

> *"La insuficiencia de datos técnicos dio lugar a una diferencia en la apreciación del alcance del proyecto. Con las anteriores conclusiones y aclaraciones hechas durante las reuniones efectuadas, han quedado establecidas las características fundamentales de las obras en su relación internacional, las que concuerdan con el proyecto elaborado".*
>
> *"Se extiende el presente documento en ocho ejemplares, cuatro para la Comisión boliviana y cuatro para la Comisión chilena".*

"Miguel Gisbert Nogué; Raúl Matus Ugarte; Ricardo Hucke Matthei; Nicanor Rojas Brito y Hugo Zárate B."

No sabemos cuál fue el criterio para establecer en un *"46,7%"* el caudal captado por la obra, pues resulta exagerado. Los autores bolivianos también han aprovechado esta imprecisión para presentarla como otra prueba de que Chile "falseaba" los datos sobre el asunto del Lauca, ya que en la Memoria justificativa se hablaba sólo de un 30% de captación. Como hemos dicho, sin embargo, sólo en casos teóricos e irreales podría llegarse a captaciones efectivas superiores al 40%, pues si realmente fuera tanto como concluyó la Comisión Mixta, el Lauca moriría estancado y evaporado mucho antes de alcanzar el punto fronterizo. Hay sin duda un error allí que la mala fe paceña no ha dejado pasar en nuestros días.

Aún así, quedaba claro que el proyecto tenía pleno ajuste a la legislación internacional y definía el *"único punto pendiente"* que Ostria Gutiérrez había mencionado dos años antes, el 18 de septiembre de 1947, pues era evidente que no afectaba el interés de Bolivia que, hasta ese momento, aún no informaba sobre el supuesto

aprovechamiento de las aguas del Lauca por el lado suyo, que Chile le había solicitado detallar.

Como el resultado de la Comisión era concluyente y su objetivo era aprobar o no a las obras -según la nota boliviana del 17 de enero del año anterior-, el día 3 de diciembre de 1949, la Embajada de Chile en La Paz entregó al Canciller boliviano, Alberto Saavedra Nogales, la nota Nº 2325 donde le recuerda (los destacados son nuestros):

> *"Como el objetivo de esta Comisión fue proporcionar directamente en el terreno mismo todos los antecedentes técnicos necesarios para la debida y completa inteligencia de la obra que anima a Chile en sus relaciones con Bolivia, ha sido una forma muy amplia de dar cumplimiento a la disposición del Nº 7 de la Declaración LXXII, aprobada en la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en 1933".*
>
> *"En consecuencia, habiéndose cumplido el plazo de tres meses para formular observaciones a la denuncia, contemplando en el artículo 8º de la Declaración arriba citada, mi Gobierno entiende que el proyecto chileno no merece objeciones al Gobierno de V. E. y que se encuentra en condiciones de iniciar, sin pérdida de tiempo, las obras proyectadas tendientes a la utilización de las aguas del río Lauca, en la forma prevista en dicho proyecto".*

La Cancillería de La Paz jamás respondió esta nota. Efectivamente, los estudios habían demostrado que sus alegatos eran del todo insostenibles.

En nuestros días, Bolivia intenta sostener que la conclusión de la Comisión Mixta habría expuesto "profundas diferencias" entre ambas partes que la harían objetable como acuerdo o aprobación, aludiendo a supuestos comentarios dudosamente vertidos en la publicación de los trabajos por parte de los comisionados bolivianos al momento de ser revelados. Sin embargo, omiten intencionalmente mencionar que esas declaraciones, de existir, habrían sido formuladas en La Paz el día 8 de julio, al momento de publicarse oficialmente, y no formaban en ningún caso parte de la declaración formulada en forma concreta tres días antes, que aquí hemos reproducido en su totalidad.

Cuatro años más pasarían sin que el Palacio Quemado volviese a retomar el tema.

Tras cuatro años más de silencio, llega una tercera ofensiva altiplánica (1950-1953)

Fuertes vientos de división interna volvieron a agitar a La Paz en los años siguientes. Hacia 1950, una violenta ofensiva de los revanchistas bolivianos que esperaban "recuperar" Antofagasta, convirtió en un fiasco las negociaciones que Ostria Gutiérrez había llevado para conseguir una salida al océano por el norte de Arica, a través de una faja o corredor hacia la costa.

Aquel mismo año, Chile presentaba en la Conferencia Mundial de Energía de Londres su intención de desarrollar proyectos de irrigación la zona norte similares a los del Lauca, que incluían la posible

construcción de una central hidroeléctrica. Bolivia no dijo una sola palabra sobre este asunto.

Las polémicas declaraciones del Presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, terminaron por sepultar esta opción. El Presidente González Videla, embriagado de sentimientos conciliadores, había comunicado al mandatario yanqui el proyecto chileno de captación de aguas en 1950, desconociendo que -desde hacía varios años- La Paz estaba golpeando insistentemente las puertas de la Casa Blanca a la espera de un apoyo a sus pretensiones portuarias. Como era de esperar, Truman de inmediato creyó posible conectar el proyecto del Lauca con una satisfacción a las aspiraciones bolivianas, y así lo comunicó al iniciarse las reuniones de la IV Conferencia de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en marzo de 1951, encuentro que tuvo la particularidad de haber sido controlado desde las sombras y en su totalidad por los servicios del Pentágono. Ignorante de que las conversaciones al respecto estaban suspendidas junto a la misión de Ostria Gutiérrez desde junio del año anterior, Truman supuso factible que Bolivia cediera derechos de uso de aguas dulces a Chile a cambio de un puerto, dando oportunidad a la creación de lo que llamó un *"vergel en la costa occidental de Sudamérica"*.

El haberse mostrado llano a atender esta posibilidad le costó caro a González Videla: la ola de reclamos y molestias populares no se hicieron esperar, al punto de que debió desentenderse de tales afirmaciones por cadena radial el 29 de marzo siguiente.

Durante aquellos mismos años, los trabajos de Parinacota avanzaron muy por encima del punto sin retorno, estando la mayor parte de ellos concluidos hacia 1953. El 11 de mayo de ese año, la prensa difundiría en Chile la noticia de que los ejecutivos de la Empresa Nacional de Electricidad había inspeccionado el Lauca para evaluar la posibilidad de instalar una central hidroeléctrica para abastecer Tarapacá y Tacna.

Como sabemos, después del agua dulce el gran recurso que escasea en el norte de Chile es la energía, situación ante la cual la mentalidad conocida de la clase política boliviana y su particular estructura moral, ha visto con frecuencia una posibilidad de presión y oportunismo para sus pretensiones portuarias. Así, el 10 de diciembre de 1953, el Subsecretario de la Cancillería de La Paz, Germán Quiroga Galdo, en representación del ministro, dirigió al Embajador chileno Luis Rau Bravo la nota Nº P. y D. 825, donde reflota de la nada la gastada cuestión del Lauca. Efectivamente, La Paz había esperado pacientemente a que las obras estuviesen prácticamente terminadas y consumadas para levantar una nueva humareda diplomática.

Entre otras cosas, la extensa nota boliviana dice:

> *"Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a las obras de captación de aguas del río Lauca, que según informaciones recibidas en esta Cancillería han sido recientemente iniciadas por Chile; obras que el año 1939 fueron objeto de una formal reserva del Gobierno de Bolivia, teniendo en cuenta el indiscutible derecho de mi país al curso inferior de ese río y el deber de evitar que los trabajos proyectados en territorio chileno, para regar el Valle de Azapa, alteren el cause natural de las aguas,*

> *disminuyan su caudal o produzcan cualquier otro perjuicio de esa índole".*

Como si los cuatro años desde el Acta de la Comisión Mixta de 1949 hubiesen sido un par de semanas, la Cancillería de La Paz tuvo el grosero descaro de agregar en su nota, más abajo y refiriéndose a la observación chilena de que las conclusiones de los comisionados eran el trámite final que se necesitaba para dar curso a las obras, lo siguiente:

> *"Empero, esta apreciación de la Embajada de Chile, no interpreta, como se demostrará más adelante, el espíritu y la letra de los convenios vigentes sobre la materia, ni menos corresponde a las negociaciones efectuadas entre ambos países respecto al aprovechamiento de las aguas del río Lauca, las cuales, según compromiso contraído por Bolivia y Chile solamente pueden ser utilizadas mediante un acuerdo previo, completo y definitivo".*

A continuación, la Cancillería pasaba a repasar tediosamente todos y cada uno de los intrumentos y alcances de derecho internacional sobre los que la Comisión de 1949 había comprobado pleno ajuste del proyecto del Lauca. Y tras recordar los detalles en que se dio la creación de esta Comisión, agrega:

> *"Por tanto, Bolivia ha dado estricto cumplimiento a la legislación internacional relativa al aprovechamiento de los ríos, hallándose, por consiguiente, para la utilización de las aguas del río Lauca por parte de Chile, pendiente entre ambos países el acuerdo completo y definitivo previsto en la Declaración de Montevideo de 1933 y en la cláusula segunda de la Séptima Conferencia Panamericana reunida en Montevideo a fines de 1933; acuerdo previo convenido expresamente por Bolivia y Chile en las notas números 1239-69 y 539, cambiadas por los dos Gobiernos el 18 de diciembre de 1947 y el 17 de enero de 1848".*

Estas observaciones son una falsedad sin nombre. En ninguna de las dos notas mencionadas, ni tampoco en la de 1939, Bolivia formuló observaciones pertinentes a los trabajos, sino que se limitó a presentar sus reparos de forma muy general e imprecisa. En ningún caso se refirió entonces a algún *acuerdo completo y definitivo* de naturaleza independiente a los resultados directos de la Comisión, como ahora pretendía. Como dijimos, en la nota de 1947, Bolivia señala que ambos gobiernos concertarán una base definitiva de acuerdo *"sobre la base de tal dictamen"* (de la Comisión Mixta); y la de 1948, llegaba más allá declarando que la Comisión Mixta estará *"encargada de dictaminar al respecto a fin de que ambos países lleguen a un completo y definitivo acuerdo sobre los trabajos en estudio..."*.

Y, más encima, si acaso algo quedaba pendiente atendiendo esta tendenciosa interpretación del contenido de los oficios, el haber puesto en condición de los resultados de lo resuelto por los comisionados la aclaración de los últimos puntos del caso, significaba, por lo tanto, que sólo podría ser una ratificación formal de ambos Gobiernos a la aprobación explícita que la misma Comisión ya le había dado al proyecto en 1949.

Pero Bolivia se traía entre manos otra idea.

Respuesta chilena al nuevo reclamo (1954)

El inesperado nuevo reclamo descolocó a La Moneda. Años de informes, entregas de documentación técnica y trabajos en terreno eran súbitamente arrojados al papelero, abriendo campo nuevamente a la incertidumbre y la intriga artificialmente concebida.

El 25 de febrero de 1954, La Moneda instruyó al Encargado de Negocios en La Paz, Francisco Valdivieso, para que respondiera al oficio boliviano. Cerca de dos semanas estuvo concentrada la Embajada, redactando la respuesta, con la intención de que fuese definitiva y concluyente. Así, el 10 de marzo, contesta al Canciller de La Paz, Federico Fortún Sanginés, con un contundente texto (nota Nº 289) en el que podemos leer las siguientes conclusiones (los destacados son nuestros):

> *"De acuerdo con el artículo 2º de la Declaración de Montevideo, "los Estados tienen el derecho exclusivo de aprovechar para fines industriales o agrícolas la margen que se encuentra bajo su jurisdicción de las aguas de los ríos internacionales", y <u>este derecho "está condicionado en su ejercicio por la necesidad de no perjudicar al igual derecho que corresponde al Estado vecino de la margen de su jurisdicción</u>".*
>
> *"Esta disposición consagra claramente el derecho exclusivo de un Estado ribereño para aprovechar las aguas de un río internacional, derecho que no puede ser negado o discutido por los otros codueños, pero que en su uso, goce, disfrute o ejercicio está sujeto a la condición de no causar perjuicio a los demás propietarios. En consecuencia, <u>un Estado ribereño sólo puede evitarlo a menos que le "resulte perjudicial", pero no puede evitarlo a menos que compruebe un perjuicio efectivo para sus intereses</u>".*
>
> *"...El Estado requerido debe contestar la denuncia <u>dentro del término de trece meses, sea que formule o no objeciones al proyecto</u>. Si el Estado presenta objeciones debe indicar en la contestación el nombre de los técnicos que se entenderán con los técnicos del país que requiere para resolverlas, y propondrá la fecha y el lugar de la reunión. Si la comisión no encuentra solución a los problemas planteados en un plazo de seis meses, terminará su cometido, elevando a los Gobiernos respectivos un informe en el que se contengan las opciones que se hubieren manifestado sobre las cuestiones que le fueron sometidas".*
>
> *"...El Gobierno de Chile aceptó, con nota Nº 539, del 17 de enero de 1948, dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada de Bolivia en Santiago, proporcionar los antecedentes solicitados y designar la Comisión propuesta. <u>Este procedimiento está fuera de lo establecido en la Declaración de Montevideo, pues el</u>*

> *Gobierno de Bolivia no había recibido una denuncia efectiva de la obra con los informes técnicos del caso y no podía por lo tanto, formular observaciones al proyecto. Sin embargo, la modificación del procedimiento fijado por la Declaración de Montevideo aparecía más ventajosa para una pronta solución del asunto, pues de este modo Bolivia resultaba mejor informada del alcance práctico de la obra, que si recibía únicamente los antecedentes técnicos de ella, sin una explicación o comprobación de sus diversos aspectos en el terreno mismo en que los trabajos debían efectuarse".*
>
> *"En consecuencia, la Comisión Mixta no tenía por misión encontrar una solución a problemas que no habían sido planteados, sino más exactamente realizar, dentro de un ambiente de leal entendimiento profesional, un examen de las características del proyecto para prevenir eventuales objeciones y proporcionar al Gobierno de Bolivia informaciones precisas en relación con sus derechos de Estado ribereño".*

Aunque ya se había dado pie a la permanente denominación de "río" para el Lauca, que como vimos, técnicamente sólo es un arroyo. Nótese, sin embargo, que el representante chileno no reconoce el carácter internacional del Lauca que Bolivia insistía en adjudicarle. Como también se observa, hacía añicos el reclamo boliviano recordándole el plazo fatal de tres meses que la Declaración de Montevideo consideraban para denunciar perjuicios por usos de aguas internacionales.

La respuesta, nuevamente, dejó mudas a las autoridades del Palacio Quemado... Ni siquiera se pronunciaron cuando, ese mismo año, durante la V Conferencia Mundial de Energía celebrada en Brasil, la delegación chilena volvió a manifestar sus intenciones de ocupar cursos de aguas nortinos para irrigación y obtención de energía.

Otros cuatro años pasarían antes de que volviesen a acordarse del Lauca.

Otros cuatro años pasan... y en 1958 Bolivia lanza su cuarta carga

En 1958, el Movimiento Nacionalista Revolucionario del ex-Presidente Víctor Paz Estenssoro, en Bolivia, pasaba por un difícil momento de cohesión con Hernán Siles Zuazo en el Palacio Quemado, al punto de tener que renovar su propio Manifiesto durante la VIII Convención del Partido, pocos años después según veremos. El otrora movimiento vulgar copión del Partido Nacional Socialista Alemán, que habíale declarado la "guerra al hombre blanco" y propiciado la grotesca revolución de 1952, ahora, perfilaba una política zalamera y complaciente hacia los Estados Unidos, tras años de demonización y conjuros políticos contra este país.

En su desesperación por evitar el colapso, Paz Estenssoro y Siles Zuazo cometieron el error de intentar desarmar a las guerrillas de los campos, que habían aparecido por todas las comunidades indígenas lideradas por el energúmeno Juan Lechín, lo que acabó por agravar la

situación. El estado social y político de Bolivia no podía ser más pesimista y peligroso.

En estas circunstancias, la oportunidad de resucitar la cuestión de la mediterraneidad se presentó como la única opción para aunar fuerzas y opiniones en La Paz. Pero habían algunos problemas para Siles Zuazo y los suyos: Paz Estenssoro había firmado acuerdos con Chile recientemente, donde reafirmaba la vigencia del Tratado de 1904 ampliando sus beneficios. La cuestión del Lauca era la tabla de salvación, entonces, para la estabilidad del país. Irónicamente, el mentor intelectual de este reclamo boliviano, Ostria Gutiérrez, era en esos momentos otro de los innumerables políticos perseguidos y hostigados por el gobierno revolucionario.

Y así fue... El 24 de junio de 1958, cuando se terminaba la última etapa de los trabajos de aprovechamiento de aguas, el Embajador boliviano en Chile, Renán Castrillo Justiniano, presenta al Canciller chileno Alberto Sepúlveda, una nueva e inesperada nota (C. Ch. Nº 26/58) en la que escribe:

> *"Mi Gobierno, comprendiendo lealmente la necesidad y los propósitos de Chile de promover la explotación de sus recursos naturales, ha demostrado repetidas veces su propósito de solucionar dentro del noble espíritu de cooperación que prevalece entre nuestros países, el problema derivado de la utilización y desviación en territorio chileno de las aguas del río Lauca, cuyo curso inferior pertenece a Bolivia".*
>
> *"Lamentablemente, hasta ahora Bolivia y Chile no han llegado a un entendimiento adecuado sobre este asunto. Las razones para ello parecen haber sido de diversa índole".*

A continuación, su evocación a la monserga del Lauca pasa a detallar tediosamente los tópicos de este asunto, remontándose nuevamente a sus inicios en 1939 y resucitando las observaciones que habían quedado desvirtuadas con el trabajo de la Comisión Mixta de 1949. Sin embargo, en un párrafo que es crucial para enteder la intención paceña de desconocer los resultados de esta Comisión, el Embajador de Bolivia declara:

> *"Poco después, cumpliendo con el anterior compromiso, se reunió en Arica una Comisión Mixta de técnicos bolivianos y chilenos para cambiar opiniones y observaciones en el terreno, elaborando el 5 de agosto de 1949, un Acta donde puede resumirse el siguiente acápite: "la insuficiencia de datos técnicos dio lugar a una diferencia en la apreciación del alcance del proyecto"."*
>
> *"Tal como se desprende del Acta mencionada, la Comisión de técnicos no pudo llegar debidamente a su cometido, quedando mi Gobierno a la espera de los datos que le permitiesen un conocimiento cabal y completo del problema".*

Como se ve, no sólo se hacía vista gorda nuevamente a los otros cuatro años pasados desde la última vez que se abordó el tema, sino que también se pretendía presentar una frase dentro del Acta fuera de

su contexto y ajena a las conclusiones a que la Comisión Mixta llegó en la misma. Es decir, *una parte por el todo*. Para poder fundamentar tamaño engaño, el representante altiplánico apelaba en su nota a las contradicciones de datos técnicos y términos utilizados en los distintos oficios chilenos (*"desviación de aguas"* versus *"captación de aguas"*, por ejemplo).

Valiéndose de esta débil argumentación, y agregando que la inclusión del proyecto hidroeléctrico alteraría lo acordado, el representante propuso la creación de una nueva Comisión Mixta para evaluar los trabajos y ver que se ajusten a lo observador en las inspecciones anteriores y en el cuerpo original del proyecto. Absurdo, sin duda, porque una mera inspección ocular habría demostrado que el lugar de los trabajos seguía siendo la ciénaga de Parinacota y, si se quería hilar fino, las características técnicas del Lauca lo sacaban de la categoría de "río internacional", no lo hacían "navegable" y, por lo tanto, quedaba fuera de la Declaración de Montevideo, tan manoseada por Bolivia.

El Canciller Sepúlveda acusó recibo de la nota el 30 de agosto siguiente, en nota Nº 13659.

Chile refuta el nuevo reclamo. Se propone otra Comisión Mixta

Insistiendo en sus puntos, el Embajador Castrillo volvió a enviar nota el día 29 de octubre de 1958, donde pide la suspensión de las captaciones de las aguas del Lauca hasta que se constituya la Comisión Mixta. Sin embargo, reconoce las profundas diferencias entre el mecanismo de la Comisión de 1949 y el contemplado en la Declaración de Montevideo, pero se justifica apelando al *"espíritu conciliatorio"* y a su *"su fé y confianza"*.

En tanto, a la Cancillería de Chile retornó Germán Vergara Donoso. Preparó su respuesta el 6 de mayo de 1959, en nota Nº 3356 presentada al Embajador boliviano. En ella, el Canciller -luego de introducir a la cuestión con un resumen- desglosa su respuesta en tres capítulos y dos puntos finales:

> *I.- Datos técnicos de las modificaciones introducidas en el proyecto original:* Vergara recuerda las conclusiones de la Comisión Mixta de 1949 recalcando que no han habido modificaciones a estas propuestas y conclusiones, que el caudal que entra a Bolivia seguirá siendo el mismo determinado ese año y que no se ha considerado ampliar la cantidad de aguas a utilizar en Chile.
>
> *II.- Designación de una nueva Comisión:* El Canciller le recuerda al Palacio Quemado el texto inicial del Acta de 1949, donde se señala que *"al término de varias reuniones realizadas, inspección del lugar de las obras proyectadas y comprobaciones técnicas del proyecto para aprovechamiento del río Lauca, llegaron a las siguientes conclusiones"* antes de comenzar a ser enumeradas. Esta afirmación concluyente, y el vencimiento del plazo fatal de tres meses para plantear reparos, comprobarían lo innecesario de crear una nueva Comisión Mixta como solicitaba La Paz.

> *III.- Acuerdos entre ambos países, en consideración a la legislación internacional:* Vergara recuerda que los procedimientos se efectuaron por un acuerdo común entre Chile y Bolivia, con recursos no considerados ni en la Convención de Ginebra ni en la Declaración de Montevideo, ambas aludidas por Bolivia pese a no tener implicancia directa en el problema del Lauca. Más, vuelve a recordar los tres meses que La Paz tuvo para responder luego de las conclusiones de la Comisión Mixta, sin que se produjera tan acción de su parte.

Y, abundando en sus dos puntos finales, el Canciller sentencia:

> 1.- Que no hay razones para que Chile suspenda los trabajos en Parinacota hasta que ambos países lleguen a un "pleno acuerdo", y
> 2.- Que resulta innecesario fijar nuevas reuniones para la Comisión Mixta, pues está demostrado que no se afecta a Bolivia con la captación de aguas del Lauca.

Esta respuesta hubiese sido suficiente para desentenderse definitivamente de los reclamos sobre el Lauca. Pero, para desgracia de Chile, el americanismo había comenzado a cundir entre intelectuales y políticos de la época con gran fuerza y acento, alcanzando lamentablemente a La Moneda y al Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, por lo que no es de extrañar que se haya cometido el error de atender cordialmente las descabelladas observaciones que se formulaban desde La Paz sobre el asunto del Lauca, ya tres veces antes concluido.

El 29 de julio de 1959, el Embajador Castrillo decide insistir y envía a la Cancillería de Chile una nueva nota, en la que se lee:

> *"Queda pues, establecido, que la documentación técnica proporcionada por el Gobierno de Vuestra Excelencia, no cumplió, por insuficiente, el único fin que le señala la Declaración de Montevideo. Otros aspectos marginales sobre los que también se pronunció dicha Comisión, son irrelevantes para el caso"*.

Después, intentando zafarse del hecho de que Bolivia había tenido sólo tres meses para responder a las conclusiones de la Comisión en lugar de los cuatro largos años que se tomó, escribe:

> *"Es norma procedimental, universalmente admitida, la de reponer obrados desde el punto en que se cometió el vicio o error. Esto es lo que el Gobierno de Bolivia propone al de Vuestra Excelencia, en la seguridad de que es el único medio de llegar al entendimiento sobre este asunto, al que ambas partes se han comprometido".*

El 23 de noviembre, por encargo de La Moneda, la Cancillería finalmente acepta una nueva inspección de las obras. Fundamentales en esta decisión resultaron las conversaciones que el ministro Vergara sostuvo directamente con el Embajador de Bolivia, en Santiago. El memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la fecha señalada, declararía:

"El Gobierno de Chile vería con agrado que funcionarios técnicos bolivianos vinieran al país con el objeto de que, en compañía de ingenieros chilenos, comprueben que las pequeñas modificaciones que se han introducido en las obras de aprovechamiento de las aguas del río Lauca, con consecuencias de los problemas inherentes a detalles de construcción y en nada alteran el proyecto original, en cuanto al caudal de aguas que pasará naturalmente a Bolivia".

Paralelamente, el mismo día la Cancillería enviaba también al embajador boliviano la nota Nº 17357, en la que se extiende un poco más en esta misma decisión. Castrillo respondió el día 25 siguiente, advirtiendo que dará oportuno aviso de la designación de los nuevos comisionados y de la fecha para iniciar trabajos. Adicionalmente, alude a los informes iniciales sobre el proyecto de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, que La Moneda le había proporcionado antes y que ya estaban en La Paz.

El 28 de julio de 1960, el Canciller Enrique Ortúzar Escobar comunicó, por nota Nº 9942, el nombre de los comisionados escogidos: los ingenieros del Ministerio de Obras Públicas Renato Rodríguez Ortiz y Nicanor Rojas Brito, y el Comandante Arturo Ayala Arce, del Instituto Geográfico Militar y a la sazón miembro de la Comisión Chilena de Límites que ya estaba destacado en la zona a la espera de iniciar las inspecciones. Agregaba el ministro chileno que la reunión podría realizarse el día 22 de agosto en Chapiquiña, pero que era conveniente que los técnicos se encontrasen primero en Arica, dos días antes.

El día 12 de agosto, el Embajador Castrillo pedía postergar las reuniones para los días 10 y 12 de septiembre, anticipando el nombre de sólo uno de los comisionados: el Director General de Límites, Antonio Mogro Moreno. Recomendaba, además, que reuniese con su par chileno en Arica. Chile respondió por nota del subsecretario Sótero del Río, el 19 de agosto, quedando a la espera del nombre de los demás comisionados bolivianos. Éstos fueron definidos sólo el 1º de septiembre en nueva nota boliviana: a Mogro Moreno se unían los ingenieros Hugo Zárate y Antonio F. Gelarza, ambos del Ministerio de Obras Públicas, más el Mayor Paul de Palacios, miembro del Instituto Geográfico Militar de Bolivia. La nota chilena del 7 de septiembre hace notar que las observaciones se harán en torno a las bases del proyecto de captación y a las conclusiones de anterior Comisión de 1949. Adicionalmente, aceptaba la propuesta del 12 de agosto pasado, informando que el Jefe del Departamento de Fronteras de la Cancillería, don Enrique Gajardo Villarroel, viajaría a Arica a reunirse con su homólogo boliviano.

Once años después de la primera Comisión, comenzaría a trabajar la segunda, con el fin de verificar el ajuste de los actuales trabajos de captación con las conclusiones de su antecesora, validando así la declaración de 1949 que tantas veces sería objetada y desconocida en el futuro por los propios bolivianos.

Por segunda vez, comisionados bolivianos aprueban obras del Lauca, en 1960

El 9 de septiembre de 1960, los comisionados se reunieron en Arica. El día 10 visitaron al valle de Azapa verificando la situación de la represa de distribución que permitiría regar la zona agrícola. Recorrieron totalmente a pie las obras de revestimiento del canal y su caudal. Al día siguiente, visitaron el aforo del río Guallatiri y su confluencia con el río Lauca. El día 12, en las ciénagas mismas, inspeccionaron cuidadosamente la represa de derivación y los delegados bolivianos midieron en persona los caudales y el vertedero de la represa. Continuaron revisando en Arica la información recolectada y, finalmente, el día 14 dan por terminado el trabajo suscribiendo un Acta final.

En el texto del documento, luego de las presentaciones correspondientes de los comisionados, se lee (los destacados son nuestros):

> *"En cumplimiento de su cometido, la Comisión Mixta procedió, después de revisar los planes de la obra, a visitar en la mañana del sábado 10 la zona de riego del Valle de Azapa y las obras de distribución consultadas en el proyecto".*
>
> *"En las primeras horas del día domingo, la Comisión Mixta se trasladó al campamento de Chapiquiña, <u>con el objeto verificar en el terreno si las obras en curso de ejecución se estaban realizando conforme al proyecto original</u>".*
>
> *"A pedido de la Delegación boliviana, se hizo una visita a la confluencia del río Guallatiri y del río Lauca en forma separada, e inmediatamente aguas arriba de la confluencia, punto situado aproximadamente a 17 kilómetros de la frontera boliviana".*
>
> *"La Comisión boliviana llevó a cabo una operación de estimación de los caudales del río Guallatiri y del río Lauca en forma separada, e inmediatamente aguas arriba de la confluencia, con los resultados que se consignan más abajo".*
>
> *"Al día siguiente, lunes, se visitaron las obras de toma, el sifón Lauca y el punto en el que está ubicada la estación limnimétrica "Estancia del Lago". En el sifón Lauca, la Comisión boliviana procedió a hacer una estimación del caudal del río Lauca, con el resultado de 0,4 m3/seg".*
>
> *"Se recorrió el canal en construcción hasta el sifón Ancocholloane, situado en el kilómetro 10 del canal".*
>
> *"A pedido de la Delegación boliviana, pasó de este punto a la boca de entrada del túnel Portezuelo de Chapiquiña y en seguida a la boca de salida".*
>
> *"Con esto se dio por terminada la visita a las obras del proyecto en ejecución y la Comisión Mixta regresó a Arica".*
>
> *"El martes 13 la Comisión Mixta se declaró en sesión permanente, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:"*

"1º.- Se ha construido una presa de derivación que peralta el nivel del río, para captar la totalidad de las aguas que escurren en el río Lauca en ese punto".

"2º.- Las capacidades de los canales de toma y conducción están de acuerdo al proyecto".

"3º.- Los aforos aproximados efectuados por la Comisión boliviana el día 11 de septiembre del año en curso, a las 15

horas, en los ríos Guallatiri y Lauca en forma separada, e inmediatamente aguas arriba de la confluencia, arrojaron los siguientes resultados:"

"Río Guallatiri, 1 m3/seg."

"Río Lauca, 1,5 m3/seg, haciendo un total para el río Lauca, inmediatamente aguas abajo de la confluencia, de 2,5 m3/seg."

"El aforo en "Estancia del Lago", hecho el día 12, dio como resultado 0,4 m3/seg."

"4º.- <u>Las obras concluidas y las en ejecución hasta el día de la visita, se han realizado conforme con el proyecto, y las modificaciones introducidas en él, impuestas por la propia construcción de la obra, no alteran el plan original</u>".

"Con las cláusulas 1-2-3 y 4, la Comisión Mixta está de acuerdo, pero existen discrepancias en las proposiciones que se indican a continuación:"

"PROPOSICIÓN DE BOLIVIA QUE NO FUE APROBADA POR LA COMISIÓN CHILENA:"

"De acuerdo con los planos del proyecto, no existe presa de almacenamiento que permita la acumulación y regulación del régimen del río Lauca ni se han construido pilas sobre la presa de derivación".

"Cualquiera obra de ampliación o modificación fundamental que represente almacenamiento o regulación en la toma o en otro sitio del río Lauca, aguas abajo de la misma, significará una alteración del régimen hidráulico del río".

"PROPOSICIÓN DE CHILE QUE NO FUE APROBADA POR LA COMISIÓN BOLIVIANA:"

"La captación de la totalidad del gasto del río Lauca en las obras de toma del canal que construye el Gobierno de Chile no producirá perjuicios a la República de Bolivia".

"A la presente Acta se anexa una copia de la Tabla de Caudales del río Lauca, calculados con los datos limnimétricos obtenidos en la estación de aforos "Estancia del Lago"."

Como resumen, queda claro, clarísimo y de manera indiscutible, que las observaciones de los comisionados sobre los canales de toma y conducción estaban ajustados perfectamente al proyecto original (punto 2º del Acta), y que las nuevas obras no alteran para nada el proyecto original (punto 4º del Acta). La única objeción era la planteada al final del proyecto que, sin embargo, se salía del objetivo del estudio desarrollado por la Comisión por cuanto no se inscribían dentro de la necesidad de evaluar si las obras alteraban o no el proyecto original, sino dentro de la preocupación de Bolivia de si las obras afectaban o no a su interés de que no se variase el caudal del Lauca.

Es necesario, sin embargo, precisar este punto, pues el revanchismo boliviano lo ha recordado insistentemente hasta nuestros días, alegando que el Acta era un testimonio de "disconformidad" de sus comisionados con respecto al grueso del proyecto. Dice ella que la totalidad del caudal original del Lauca es captado por la represa de derivación, asunto que es ladrado con bombos y platillos en Bolivia; sin embargo, omiten decir que el Lauca sigue siendo alimentado por sus afluentes, recuperando casi la totalidad del caudal al llegar a la frontera. Uno de estos afluentes, el río Guallatiri, según el mismo informe, proporciona un metro cúbico por segundo.

Sin embargo, en su momento, los comisionados bolivianos, en lugar de estimar que la captación de aguas en ese punto ya era perjudicial para su país manifestándolo en forma concreta y precisa en el Acta (contaban con todas las herramientas técnicas para hacerlo), se limitaron a evitar dar a conocer cuál sería dicho perjuicio, optando simplemente por negarse a aceptar la conclusión chilena de que:

> *"La captación de la totalidad del gasto del río Lauca en las obras de toma del canal que construye el Gobierno de Chile no producirá perjuicios a la República de Bolivia".*

Como se puede recordar, Bolivia llevaba ya más de 20 años reclamando daños a sus intereses por las obras chilenas del Lauca, sin especificar a qué correspondían. Y tampoco lo hizo aquella vez.

Concluía así el alcance del Acta de 1960.

Bolivia retoma senda de la provocación. Se resucitan los reclamos en 1961

Pero ese mismo año de 1960, el nuevo gobierno de Paz Estenssoro comenzaría a tambalear a penas acabado de asumir, el 6 agosto. La razones se encontraban en la gravísima crisis interna del Estado y las profundas divisiones de los grupos políticos al interior del MNR, especialmente evidenciadas en su VIII Convención, cuando quedó atrás la línea antinorteamericana y el Palacio Quemado volvió a arrojarse perdido de amores por Washington. Esto motivó la visita a La Paz del Presidente del Banco Interamericano, Felipe Herrera, en marzo de 1961. A su partida, declaró ingenuamente que Paz Estenssoro era *"uno de los estadistas latinoamericanos más prominentes, que realiza labor efectiva para su país"*.

En tanto, un acercamiento al Perú y la definitiva distancia entre Chile y Argentina luego de la polémica visita del Presidente Frondizzi a la Antártida, también en marzo de 1961, empeoraron las ya deterioradas relaciones vecinales chilenas, ocasión que Paz Estenssoro no desperdiciaría en su necesidad de aunar y cohesionar las fuerzas internas de Bolivia. El discurso revanchista se hizo pan de cada día en los medios paceños.

Bolivia intentó colocar también el tema de su mediterraneidad en la agenda de la Conferencia Interamericana de Quito, que debía celebrarse en mayo. La noticia de esta intención llegó en abril a oídos del embajador chileno en La Paz, don Manuel Trucco, quien se puso en contacto inmediatamente con el Canciller Germán Vergara para obtener de él, el 11 de abril, una autorización para tomar precauciones.

Como el Palacio Quemado no tenía argumentos sobre los cuales sentar sus pretensión portuaria, recurrió a un circense argumento que hoy parece irrisorio: especular que la nueva Constitución Política, que por entonces estudiaba el Parlamento, incluiría una cláusula que estableciera su aspiración marítima en forma oficial y permanente. Pagando tributo a la costumbre boliviana de no respetar acuerdos ni compromisos, casi inmediatamente después del informe de la comisión mixta, asumió una agresiva actitud con la que, haciendo vista gorda de todas las veces que el tema había sido tratado, reclamó la anulación del proyecto porque, a su juicio, la captación de una pequeña cantidad de agua en el Lauca era un acto *"inamistoso"*, que violaba las normas de derecho internacional. Acto seguido, envía una nota de protesta contra el proyecto.

En este contexto, Trucco se reunió largamente con el Canciller boliviano Eduardo Arze Quiroga, el 10 de julio. En la reunión se le planteó al ministro altiplánico la inconveniencia de un plan para satisfacer aspiraciones marítimas pasando por encima del Tratado de 1904. En la ocasión, el ministro paceño manifestó que Paz Estenssoro tenía la voluntad de venir a reunirse con el Presidente Alessandri Rodríguez, dejando encendida, así, la pipa de la paz. No volvió a escucharse algo del tema por algunas semanas en la capital boliviana.

Sin embargo, la crisis mundial y la guerra fría llevaron al Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, a la organización de proyectos intervencionistas sobre América Latina, como la llamada "Alianza para el Progreso". En agosto, además, se realizaba en Punta del Este la Conferencia de los Cancilleres de América para abordar éstas y otras materias. Bolivia llegó a esta instancia lista para plantear la revisión del tratado con Chile, apoyada por la delegación cubana y, aparentemente, también por Argentina. Pero sólo el apoyo de un gigante como el Brasil habría garantizado la anuencia de la Casa Blanca a este proyecto. Coincidentemente, caía el 26 de agosto el Presidente del Brasil don Janio Quadros, por lo que el intento diplomático de Bolivia no consiguió oportunidad para ser presentado.

En tanto, el asunto del Lauca seguía dormido y La Paz siguió respetando el resultado de la Declaración de la Comisión Mixta en Arica, del 14 de septiembre del año anterior.
Pero toda esta fantasía estaba por diluirse violentamente. Figuras como el senador Ezequiel González Madariaga y el historiador Oscar Espinosa Moraga advirtieron seria y oportunamente sobre el peligro que se venía encima a pesar de la aparente tranquilidad, recibiendo las burlas y mofas de los siempre ignorantes americanistas y entreguistas chilenos, que creían zanjado el asunto con La Paz. Al poco tiempo, estos infelices burlones debieron tragarse amargamente las cucharadas de la hiel de la vergüenza, al producirse uno de los más graves quiebres diplomáticos que Bolivia haya provocado desde la Guerra del Pacífico y en la que, nuevamente, comenzó a rondar el fantasma de la participación cómplice de la Argentina en el interés altiplánico, según veremos más abajo.

El 31 de octubre comenzarían los problemas, otra vez. En la ocasión, el Canciller Arze Quiroga envió a La Moneda una nueva nota, en la que reclama repitiendo por enésima vez el extenuante obertura para el himno del Lauca:

> *"Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, para demandar del Ilustrado Gobierno chileno la estricta aplicación del Derecho Internacional en la solución del problema relativo a la desviación de las aguas internacionales del río Lauca, con anterioridad a la puesta en funcionamiento de la obras realizadas unilateralmente por Chile, que estarían próximas a inaugurarse, sin haber obtenido el legítimo y formal consentimiento de Bolivia".*

A continuación, el ministro vuelve a repasar la gastada y fatigante monserga en contra de los trabajos en el Lauca, pero ahora agrega con desparpajo que Bolivia "nunca" -desde 1839- ha aprobado las obras, que las Comisiones de 1949 y 1960 que *"constataron en el terreno, la desviación del río"* y que Chile no ha presentado *"la denuncia formal del alcance de las obras"* al Palacio Quemado.

Con los trabajos prontos a ser inaugurados, esta nueva protesta de Bolivia estaba fuera de toda lógica de tiempo y lugar, además de falsear internacionalmente las conclusiones de las Comisiones y la constante entrega de información de parte de Chile. De este modo, el 20 de noviembre de 1961 las aguas del Lauca pasaban por la compuerta del Departamento de Riego, inaugurada a las 16:00 hrs. Por iniciativa de la Junta de Adelanto de Arica, también moverían las aspas de un generador proyectado en Chapiquiña, de 22.000 kw. Sólo bastaba iniciar la traslación de aguas hasta Azapa para concluir el proyecto.

Para ese mismo momento del mes, se había preparado un estudio para la firma de un beneficioso convenio para Bolivia, en donde se concretaría la unión ferroviaria entre Arica con La Paz y Oruro, además de ceder edificios aduaneros para el Altiplano. Las conversaciones se habían iniciado hacia el mes anterior, y se había fijado una visita del Ministro de Obras Públicas boliviano, don Mario Sanginés Uriarte, para el 28 de noviembre. Sin embargo, el ministro canceló la visita, enviando en lugar de su propia humanidad una nueva nota de protesta por la ocupación de las aguas, el día 22 siguiente. En el memorándum presentado se lee una insólita amenaza final (los destacados son nuestros):

> *"En el caso improbable de que el Gobierno de Chile no acomode su actitud a las soluciones que ofrece el Derecho de Gentes en esta materia, el Gobierno de Bolivia que, en forma permanente se ha esforzado en mantener relaciones de alta cooperación y cordialidad con Chile, se verá colocado en el trance de suspender importantes negociaciones entre los dos países, <u>sin perjuicio de recurrir a los procedimientos señalados por la ley internacional</u>".*

Al día siguiente, antes de esperar cualquier respuesta chilena, una nueva nota de la Cancillería de La Paz postergaba la visita del ministro boliviano *"hasta lograr acuerdos preliminares a la negociación aludida"*.

Hubo una gran confusión sobre el origen de estas reacciones. Muchos creyeron que provenían de los sectores más revanchistas del cuerpo militar boliviano, instancia que ha tenido amplia influencia en la historia del antichilenismo local. Otros -con alguna suspicacia- advirtieron que el Gobierno del Altiplano pudo haber adivinado la muerte de todos sus

propósitos reivindicacionistas sobre el litoral atacameño, al recibir el nuevo y tremendo aporte en inversiones de parte de Chile, que saldaría cualquier supuesta "deuda histórica" a los ojos de la comunidad internacional. No menos probable era el hecho de que la actitud confrontacional del Presidente Paz Estenssoro podría provenir de su temor de que Perú reclamase una parte del Lauca u otros ríos que alimentasen al Titicaca.

La contundente respuesta de la Cancillería chilena

El 5 de diciembre de 1961, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile emite una de sus respuestas más enérgicas y detalladas durante todo este conflicto, en su nota Nº 16.939 entregada al embajador boliviano Germán Monroy Block. Esta nota es importantísima, pues desvirtúa completamente la argumentación seguida hasta ese momento por Bolivia.

Dice la Cancillería, en este documento, a propósito de las invocaciones de Bolivia a la Conferencia de Montevideo para exigir que sus disposiciones se aplicaran al caso del Lauca (los destacados son nuestros):

> *""Los Estados -dice el artículo 2º de este documento- tienen el derecho exclusivo de aprovechar, para fines industriales o agrícolas, la margen que se encuentra bajo su jurisdicción, de las aguas de los ríos internacionales". Añade que "ese derecho, sin embargo, está condicionado en su ejercicio por la necesidad de no perjudicar el igual derecho que corresponde al Estado vecino en la margen de su jurisdicción. En consecuencia, ningún Estado puede, sin el consentimiento del otro ribereño, introducir en los cursos de agua de carácter internacional, por el aprovechamiento industrial o agrícola de sus aguas, ninguna alteración que resulte perjudicial a la margen del otro Estado interesado"."*
>
> *"Como podrá verse, la citada disposición consagra el principio del derecho exclusivo de un Estado ribereño para aprovechar las aguas de un río internacional, derecho que no puede ser negado o discutido por los otros codueños pero que en su uso, goce o disfrute sólo está sujeto a la condición de no causar perjuicio a los demás copropietarios. En consecuencia, un Estado ribereño sólo puede oponerse al aprovechamiento de aguas que le causen un perjuicio cierto, quedando a su cargo la demostración de ese perjuicio".*
>
> *"(...) El artículo 8º estipula que el Estado requerido debe contestar la denuncia dentro del término de tres meses, sea que formule o no formule indicaciones al proyecto. Si el Estado requerido formulare objeciones, debe indicar en la contestación el nombre de los técnicos que han de constituir la Comisión Mixta encargada de dictaminar sobre las objeciones formuladas."*

Abundando después en la acusación de que los trabajos habían sido decididos "unilateralmente" por Chile desconociéndose, con ello, los

resultados de las Comisiones de 1949 y 1960, dice la nota chilena (los destacados son nuestros):

> *"...El establecimiento, funcionamiento y dictámenes de esas Comisiones Mixtas demuestra, fehacientemente, que Bolivia ha sido consultada sobre el carácter y alcance de las obras realizadas en el río Lauca y ha tenido en su poder toda la documentación técnica a que se refiere la Declaración LXXII aprobada en Montevideo".*

> *"En efecto, en nota del 17 de enero de 1948, el Gobierno de Chile convino con el de Vuestra Excelencia en la formación de una Comisión Mixta encargada de dictaminar sobre el proyecto de utilización de las aguas del río Lauca, previo reconocimiento del terreno y de las condiciones técnicas ingerentes a su ejecución".*

> *"El 22 de junio de 1949, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile hizo entrega al señor Embajador de Bolivia un Memorándum y Memoria Justificativa del Proyecto de captación de las aguas del río Lauca, del que esa Embajada acusó oportuno recibo".*

> *"El 30 de agosto de ese mismo año, la Comisión extendió en Arica un Acta que está suscrita por los Delegados bolivianos señores Miguel Gisbert Nogué y Hugo Zárate Barrau y en la que se expresa, en forma textual, lo siguiente: "con las anteriores conclusiones y las aclaraciones hechas durante las reuniones efectuadas, han quedado establecidas las características fundamentales de las obras en su relación internacional, las que concuerdan con el proyecto elaborado"."*

> *"Los términos de ese documento comprueban que Chile entregó, pues, a satisfacción de Bolivia, todos los antecedentes que le fueron solicitados. Desde esa fecha, 5 de agosto de 1949, Bolivia ha tenido la denuncia escrita del proyecto, en una forma más completa que la estipulada en la Declaración de Montevideo, y han estado en su poder todos los antecedentes técnicos necesarios. Además, posee Bolivia desde ese mismo instante las comprobaciones verificadas por los expertos sobre el terreno".*

Más abajo, sobre el plazo considerado en la Declaración de Montevideo para que un país presente sus observaciones sobre cualquier alteración en el caudal de un río por un país que también sea ribereño, dice la nota (los destacados son nuestros):

> *"Creo útil señalar que el plazo de tres meses, fijado por la Declaración de Montevideo al Gobierno requerido para formular objeciones al Gobierno requirente, tiene la calidad de un plazo fatal, extinguido el cual el Gobierno requerido - en este caso, Bolivia- no tiene derecho para formularlas. De no ser así, el Estado requerido tendría en la práctica la posibilidad de oponerse al uso legítimo de las aguas con el solo recurso de no dar respuesta a la denuncia, lo que significaría un desconocimiento al derecho que corresponde al Estado requirente".*

> *"La verdad es que Bolivia no ha presentado, ni dentro del plazo que estipula la Declaración de Montevideo, ni tampoco fuera de él, ninguna objeción técnica determinada al proyecto, ni ha señalado en qué forma su ejecución puede causarle perjuicios, ni cuáles serían estos perjuicios".*

Recordando los resultados de la Comisión de 1960, la nota informa (los destacados son nuestros):

> *"No obstante la claridad y firmeza de los derechos invocados por mi Gobierno, éste hizo una demostración más del espíritu de conciliación de que está animado con respecto al Gobierno de Vuestra Excelencia y consistió en la designación de una nueva Comisión Mixta, la que se reunió en Arica el 9 de septiembre de 1960. Esta Comisión Mixta después de visitar la obras en el terreno y de celebrar amplias deliberaciones, suscribió un Acta con fecha 14 de septiembre, que lleva las firmas de los representantes del Gobierno de Bolivia, señores Antonio Mogro Moreno, Hugo Zárate Barrau, Enrique Llanos Llanos, Augusto Bedregal Gutiérrez y Paul de Palacios Murillo. El Acta consigna que "las obras concluidas y las en ejecución, hasta el día de la visita, se han realizado conforme con el proyecto, y las modificaciones introducidas en él, impuestas por la propia construcción de la obra, no alteran el plan original"."*

Cornelio Saavedra

El cuerpo consular chileno, preparando la respuesta a Bolivia. Se observan a don René Rojas Galdames (Jefe de Gabinete Cancillería), don Carlos Valenzuela Montenegro (Subsecretario de RR.EE), don Carlos Martínez Sotomayor (Canciller), don Manuel Trucco (Embajador en Bolivia) y don Augusto Marambio Cabrera (Subdirector del Departamento de Política)

Descabellada respuesta de La Paz (1961). Faltas y falsedades en nota boliviana

El 30 de diciembre el Palacio Quemado respondió la nota chilena del día 5 pasado, en oficio con Nº A.G.950. A todas luces, los bolivianos intentaron atrincherarse con ella en conceptos parciales de la Declaración de Montevideo, haciendo caso omiso a las observaciones chilenas sobre la precariedad de sus argumentos. Como veremos, el Canciller Arze Quiroga no mostró escrúpulos para falsear datos científicos sobre el Lauca, en su afán por dar peso a los ligeros fundamentos de su reclamo.

A pesar de todo, el ministro cometió un grave error para su posición desde el principio, al admitir en sus escritos que los trabajos no eran sobre el caudal del Lauca, sino sobre la ciénaga naciente (los destacados son nuestros):

> *"Tal actitud malogra la confianza* -escribe en su segundo párrafo- *que el Gobierno de Bolivia abrigaba de zanjar amigablemente de este asunto y de llegar adelante negociaciones de mutuo interés que debieron ser suspendidas en la segunda quincena de noviembre de este año, a raíz del anuncio de la prueba experimental DE LLEVAR AGUAS DE LAS NACIENTES DEL RÍO LAUCA AL VALLE DE AZAPA".*

Haciendo ya entonces el mismo tipo de evocaciones a los falsos e ingenuos vientos de integración continental que se escuchan hoy en día (tan del gusto de los entreguistas), el Canciller boliviano parte exigiendo que la aprobación de parte de Bolivia exigía un "acuerdo" de por medio, que no se había realizado, y agrega:

> *"Antes de proceder al análisis de la posición chilena sobre el río Lauca, trasuntada en la nota que respondo, considero oportuno señalar la contradicción que existe entre las modernas tendencias de integración continental y la cerrada actitud que perfila el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, cuando utiliza el mismo lenguaje que el era usual en la segunda mitad del pasado siglo o en los primeros años del presente".*

Al comenzar a profundizar en el asunto, Arze Quiroga intenta explicar lo que considera el alcance de los términos "desviación" y el de "captación", este último utilizado por Chile para referirse al proyecto. Pero aquí comete otro de sus más garrafales errores (los destacados son nuestros):

> *"No es mi ánimo mantener un debate sobre el significado de esas dos palabras de uso corriente. Pero, tampoco puede pesar por alto una afirmación ajena a la realidad. Por eso, me corresponde aclarar que para el aprovechamiento de un caudal de aguas es siempre necesaria una captación. EL "DIVERTIA AQUARUM"* (sic) *DE LA CORDILLERA DE LA COSTA* (sic)*, que divide las aguas de la cuenca del Océano Pacífico de aquellas que pertenecen a la del lago Titicaca (río Desaguadero, lago Poopó y lago de Coipasa), HA SIDO FUNDAMENTALMENTE ALTERADO POR LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CIENAGA DE PARINACOTA, a las cuales Bolivia formuló, desde 1939, reservas específicas de carácter geográfico, jurídico y político. Estas obras DESVÍAN LA TOTALIDAD DEL GASTO DEL LAUCA EN SUS NACIENTES, hacia otra hoya hidrográfica mediante canales, un túnel y un dique de escurrimiento".*

A parte del nuevo reconocimiento explícito de que los trabajos son en la Ciénaga de Parinacota y no sobre el lecho o el caudal (cosa que Bolivia negaba antes y después de esta nota), Arze Quiroga incurre en una falta a la realidad sorprendente, que podría ser atribuida de forma facilista a la ignorancia del Canciller, si no fuese porque es sabido que,

a la sazón, era uno de los políticos más eruditos y expertos en materias internacionales de Bolivia: el aludir a una alteración en el principio de *"divortium aquarum"* (división de aguas) por la intervención de su caudal que, precisamente, no divide la frontera, sino que la atraviesa. El dislate es mayor cuando señala luego que los trabajos están realizados en Parinacota, que es enteramente chilena. ¿Cómo va a ser posible, entonces, la aplicación de un principio divisor de aguas si él mismo está diciendo que la "alteración" se produjo dentro de territorio chileno? ¿Cómo se va a poder desviar *"la totalidad del gasto del Lauca"* sin que éste, entonces, muera a sólo unos metros de las ciénagas en lugar de seguir corriendo hasta conectar con el Sajama y con la cuenca del Titicaca que su misma nota indica?

Tras una tediosa y redundante exposición semántica, repleta de desvaríos como los señalados, continúa:

> *"Fuera de lo anterior, el Gobierno de Vuestra Señoría convendrá conmigo, que de la distinción entre los conceptos de captación y desviación se desprenden consecuencias de enorme importancia".*

Con esta afirmación, el ministro boliviano sólo buscaba confundir y zafarse de la conclusión de la Comisión de 1949, sobre la inexistencia de la "desviación" del Lauca que ahora daba por cierta. La definitiva y contundente investigación técnica de los comisionados quedaba desplazada, de un momento a otro, por una discusión intrascendente e irrelevante sobre el término "desviación", que fue utilizado impropiamente en los primeros años del proyecto para titularlo.

Posteriormente, volviendo a hacer uso de recursos logomáquicos para basar su argumentación, el ministro recuerda que la nota donde se anuncia la constitución de la Comisión Mixta, por el acta firmada en 1948 por Chile y Bolivia, decía en su punto tercero que ambos países *"llegarían a un acuerdo completo y definitivo"*. A su juicio, declara que por un "acuerdo" se refería el documento a un tratado de carácter internacional, cuando es evidente que el texto de la Declaración se aludía al acto de despejar las dudas respecto de los trabajos en el Lauca, lo que quedó hecho en el informe extendido por la Comisión Mixta. Sin embargo, para poder evadir este resultado adverso, agrega:

> *"En el Acta Final de la Comisión Mixta de 1949, los propios delegados chilenos avalaron la "insuficiencia" de la información técnica suministrada entonces. En el Acta Final de la Comisión Mixta de 1960 el desacuerdo no versó ya sobre la información técnica previa, sino sobre la falta de garantía de los planes futuros de Chile respecto del aumento de caudales del Lauca..."*

El juego de Arze Quiroga se hace clarísimo en estas líneas: primero, desconocer que todo lo relacionado con la esencia del trabajo sobre el Lauca quedó aclarado con el Informe de los comisionados de 1949, y que la "insuficiencia" de información fue acusada sobre proyecciones del mismo, no sobre sus fundamentos; y dos, que la segunda Comisión de 1960 tenía por objeto evaluar si el proyecto había sido modificado o alterado con relación al resultado del Informe de 1949, cosa que se comprobó como irreal. Es por esto que el ministro apela a elementos nuevos y especulativos aportados por los comisionados

bolivianos de 1960, pero fuera del campo de trabajo que la propia constitución de la Comisión se había fijado.

Tras apelar nuevamente a la Declaración de Montevideo, sin embargo, Arze Quiroga se enfrentó a uno de los más sólidos argumentos chilenos, respecto de que un país tenía derecho a utilizar el caudal de un río sin consentimiento del otro que lo comparte, siempre y cuando no lo afecte ni lo dañe. Como era sabido que el Lauca no es aprovechado en el lado boliviano, el ministro intentó exponer un fantástico panorama de relación estrecha con el río de parte de los lugareños, señalando:

> *"Erróneamente supone el Gobierno de Vuestra Señoría que los caudales del río Lauca se pierden en el lago Coipasa sin beneficio para nadie. Eso no es efectivo. La población boliviana aledaña al curso inferior del río Lauca utiliza sus aguas desde tiempos inmemoriales, que se remontan en milenios a la época en que Chile empezó a ejercer soberanía sobre la Ciénaga de Parinacota".*

Esta afirmación adolecía de tremendos errores, pues la cuenca del Lauca era una zona prácticamente despoblada desde hacía siglos, y las únicas incursiones humanas estaban reducidas sólo hasta las orillas del río Sajama, en Huasquiri, Acoribes y Chipaya. En este río desemboca el Lauca, del lado boliviano. El Sajama continúa su curso hacia Coipasa aportando la mayor parte del caudal que corre en este tramo, enteramente en territorio boliviano y a kilómetros de los trabajos de captación chilenos. Tan superior es su caudal que si el Lauca desapareciera completamente, el río Sajama seguiría su curso perfectamente al poder prescindir del escaso aporte que hace a su caudal, a pesar de que al río se le siga llamado "Lauca" desde el tramo donde conecta con el verdadero.

El Censo Agropecuario de la Dirección Nacional de Estadísticas de la República de Bolivia, realizado en 1960, había demostrado que dentro del territorio de 1.146.333 hectáreas de la Provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, precisamente la zona regada por el Lauca, existían apenas 48 propiedades agrícolas que utilizan una superficie cultivable de sólo 804,7 hectáreas. Estos terrenos eran usados casi enteramente para la siembra de quinoa y papa, cultivos que no requieren de irrigación continua, sino que aprovechan las aguas pluviales. Las obras "Travaux de l'Institut Français d'Etude Andines 1957-1958, París-Lima", y la "Geografía" del boliviano Alfredo Ayala (1956, Editorial Gisbert y Cía de La Paz), agregan que los 6.750 habitantes de Carangas se distribuían en una escasa densidad poblacional de sólo 0,6 habitantes por kilómetro cuadrado, y que los habitantes de los poblados de Huasquiri, Arcoribes y Chipaya no superaba las 200 almas en cada uno, encontrándose en zonas frías de poco y nulo aprovechamiento agrícola, a 4.000 metros sobre el nivel del mar. Inclusive, pobladores de origen Chipaya debieron ser erradicados hasta Yungas para sacarlos de tan hostiles territorios, evitando su virtual desaparición.

Esto demuestra la falsedad y lo tendencioso de las aseveraciones de la nota del Canciller altiplánico.

Pero la afirmación más disparatada aparece inmediatamente después, cuando el ministro boliviano inventa al Lauca propiedades mágicas

sobre la climatología de la zona y advierte que los peligros ni siquiera no reales, sino especulativos, "futuristas" (los destacados son nuestros):

> *"Las condiciones climáticas de esa región boliviana están directamente influidas por la aguas que el Lauca deposita en Coipasa. Su desviación puede afectar el grado higrométrico y el régimen pluvial de la referida zona". (!)*
>
> *"Pero por sobre todo lo enunciado y correlativo con la lesión a la soberanía inalienable, hay un daño cierto a la disminución de las aguas del río Lauca y en la ausencia de garantías para las reservas de recursos naturales de la Nación boliviana, en beneficio de las futuras generaciones".*
>
> *"Esos recursos potenciales constituyen un patrimonio que abre posibilidades al desarrollo económico de mi país como fuentes para el mejoramiento de la agricultura de las regiones áridas del Altiplano y como elementos necesarios para la expansión industrial, principalmente en la minería".*

Las apreciaciones de Arze Quiroga eran un verdadero insulto a la inteligencia. Los escasos metros cúbicos que podría haber captado Chile en la ciénaga sólo podrían "afectar" el clima en una delirante imaginación como la del Palacio Quemado. Además, los daños potenciales, supuestos y "futuristas" no son considerados en el derecho a uso de aguas compartidas, pues, de otro modo, ningún país podría hacerlo al afectar de un modo u otro "el futuro" de esa nación que comparte el río. El daño o la alteración debe ser grave y actual, no supuesto e imaginario.

Chile propone avenimiento. El Lauca en la OEA. Fraude y engaño boliviano (1962)

El tenor confrontacional de la nota de Arze Guervara era tan evidente que La Moneda estimó innecesario responder a las refutaciones del ministro, cuyo único objetivo era reabrir un debate técnicamente agotado y extenuado. Sin embargo, animado por el eterno espíritu de dogmática integración que aloja en la diplomacia chilena, la Cancillería instruyó al embajador Trucco de evitar la ruptura ofreciendo procedimientos que mediaran entre las serpientes, cual caduceo de Mercurio, y respondió el día 18 de enero de 1962, manifestando que su Gobierno tenía buenas intenciones para resolver el asunto, incluso recurriendo a alguna forma de solución:

> *"El Gobierno de Chile ha examinado con la mayor atención los argumentos contenidos en la nota del Gobierno de Vuestra Excelencia y no cree útil, a los fines de armonía que deben presidir esta discusión, entrar a refutar cada una de las afirmaciones que ella contiene".*
>
> *"(...) Con tal fin, esta Embajada está instruida para mantenerse en contacto con el Gobierno de V. E., a fin de explorar los caminos que conduzcan por medio de negociaciones directas, a una solución amistosa, dentro del respeto a las normas de Derecho Internacional y a los compromisos contraídos por ambas partes".*

La oportunidad perfecta para haber cerrado definitivamente el tema, rechazando de un sólo plumazo las extravagantes afirmaciones bolivianas sobre la cuestión del Lauca resumidas en la nota del 30 de diciembre, no sólo fueron desaprovechadas, sino que, en nombre de la amistad y la buena vecindad, se abrió una puerta para que fuesen legitimadas por Bolivia.

Sorprendido por la forma en que el Chile ofrecía el cuello al cuchillo de sacrificios, el Canciller de Bolivia, José Fellman Velarde, respondió velozmente la nota de Trucco, entregándola el 9 de febrero. El nuevo ministro, a la par de ser uno de los personajes más oscuros de la política boliviana, tenía desatadas ambiciones presidenciales y una tendencia casi innata al populachismo. En sus escuetas pero entusiastas líneas, el ministro se muestra simpatizante de la propuesta de negociaciones directas, pero exige (los destacados son nuestros):

> *"En esta inteligencia, mi Gobierno confía que, durante el curso de las negociaciones y en tanto no se llegue a un acuerdo entre las partes o a una decisión de organismo competente, no se continuarán los trabajos emprendidos ni se utilizarán las aguas del río Lauca con el ánimo de no perjudicar el ambiente favorable actual".*

Dicho de otra manera, Fellman Velarde ponía como condición de cualquier clase de negociación, partir dándole la razón a Bolivia y acatar su deseo de que se suspendieran las obras y las captaciones de aguas, ¡antes de iniciadas las conversaciones!. Haber aceptado esta exigencia habría equivalido a decidir por anticipado en favor de Bolivia y condenar al fracaso cualquier tentativa de acuerdo al respecto. Nuevamente, el intento absurdo de La Moneda de mostrarse salomónica y sabia, se volvía peligrosamente en su contra.

La explicación de toda esta situación era muy sencilla: Fellman Velarde estaba iniciando una nueva ofensiva diplomática para provocar la revisión del Tratado de 1904 y conseguir para Bolivia una satisfacción a sus aspiraciones portuarias. La oportunidad de enganchar el tema del Lauca con el de sus pretensiones litorales, indirectamente ofrecidas en la propuesta de negociaciones ingenuamente extendida por Trucco, le caía del cielo a la Cancillería altiplánica.

En una reunión del 27 de febrero, el embajador boliviano Germán Monroy Block propuso formalmente al Canciller Martínez Sotomayor la nueva estructura de la aspiración portuaria de Bolivia. Adicionalmente le invitó para que viajara a La Paz. Como se recordará, el ministro de Obras Públicas de Bolivia, Sanginés Uriarte, se había negado a viajar a Chile hacía un par de meses, aludiendo a la cuestión del Lauca, por lo que el Canciller chileno se excusó poniendo como condición a su visita sólo que el ministro paceño realizara la suya. Sin embargo, en el encuentro se expresó que la Cancillería chilena no consideraba que hubiesen temas limítrofes pendientes, pues las fronteras de ambos países estaban fijadas por tratados en plena vigencia. Por otro lado, se dijo textualmente que Chile no aceptaba mezclar el tema del Lauca con el de la mentada "mediterraneidad de Bolivia".

Martínez Sotomayor creyó que, con estas negociaciones, la claridad iba a entrar en la oscura maraña de intrigas y acusaciones que Bolivia había venido imputando a Chile por los asuntos del Lauca y de su

mediterraneidad. Craso error: Inmediatamente después del encuentro, los agentes propagandísticos de Paz Estenssoro corrieron hasta los medios de prensa bolivianos, haciendo difundir una grotesca y fantástica versión de las conversaciones con la Cancillería chilena, en las que, según informaron, se habría establecido lo siguiente:

> *"...es intención del Gobierno (chileno) dejar que los trabajos concluidos hasta la fecha en el río Lauca, dentro del plan de regadío, quedaran como están, y no emprender más obras que alteren mayormente el caudal de ese río como el plan hidroeléctrico".*

Alertado por los trascendidos que llegaron rápidamente a Santiago, Martínez Sotomayor llamó a reunión urgente a Monroy Block para el día 14 de marzo, pidiéndole explicaciones respecto de lo que estaba ocurriendo en La Paz. Astuto y cínico, el embajador negó conocer mayores detalles y fingió estar tan sorprendido y extrañado como el Canciller chileno por estas noticias. Sin embargo, al ser consultado Fellman Velarde, reconoció el tenor de las declaraciones, mostrando las cosas parecían bastante claras y decididas entre los políticos bolivianos, según veremos.

No había duda: Bolivia iba derecho por la senda de la ruptura, valiéndose de la tendenciosa y grosera tergiversación de los hechos. No era casual esta línea de operaciones, pues se aproximaba una nueva ofensiva de Bolivia para llevar ante la OEA una de las más agresivas acusaciones que ha presentado contra Chile, y que venía estudiando desde hacía varios meses. Un cuarto de siglo más tarde, la buena voluntad chilena volvería a ser castigada con similar estrategia de intrigas y de tergiversaciones sobre conversaciones diplomáticas, de parte de Bolivia, a propósito de la Conferencia de Montevideo de 1987. Se estaba, entonces, frente a una campaña cuidadosamente cumplida.

Con la idea de evitar más intentos de tergiversación o nuevas especulaciones sobre el alcance de estas conversaciones, toda la información del encuentro fue resumida y presentada en un informe que fue publicado el mismo día 15 de marzo en Chile y llevado de inmediato hasta la Embajada de Chile en Bolivia, que lo presentó al Encargado de Negocios de La Paz, el día 16, con el título de "Aide Memoire". Allí se reiteraba la decisión de no reabrir un tema fronterizo, de no mezclar el tema de la mediterraneidad con el del Lauca, que los trabajos de captación de aguas de Parinatoca eran absolutamente legítimos y el Estado de Chile no daría pie atrás al respecto. En el fondo, un resumen preciso y claro de la reunión del 27 de febrero.

Pero la odiosidad de Fellman Velarde ya estaba en monta y el día 17, sin perder un segundo, la Cancillería de Bolivia publicó una inesperada nota, también titulada "Aide Memoire", en la que alega:

> *"Según las informaciones que cursan en la Cancillería de Bolivia, el texto del "Aide Memoire" entregado el 15 del mes en curso por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Embajador de Bolivia, no corresponde fielmente a la recapitulación efectuada en esa misma oportunidad por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de las audiencias concedidas al Embajador de Bolivia el 27 de febrero y el 14 de marzo".*

Siguiendo con sus cargas diplomáticas, Fellman Velarde volvió a dirigirse a la Cancillería de Chile el día 21 en nota Nº G.M. 16-237. Intentando abundar en el espíritu de su propio *"Aide Memoire"*, recapitula toda la versión boliviana sobre la cuestión del Lauca desde fines de diciembre de 1962 hasta la fecha y agrega, hacia el final, que podría realizarse al respecto una reunión en Chile para tratar el tema, pero poniendo como condición, nuevamente, que los trabajos del Lauca fuesen suspendidos, o de lo contrario, la captación de aguas sería considerada como *"un acto de agresión"*.

Lamentablemente, el Presidente Alessandri Rodríguez y el Canciller Martínez Sotomayor estuvieron de acuerdo en realizar un acto de generosidad y aceptaron realizar conversaciones ulteriores con Bolivia hasta el 12 de abril, acatando la suspensión de los trabajos en el Lauca. Aquel día, las autoridades de ambos países acordaron que las respectivas Cancillerías presentarían simultáneamente un informe sobre estas reuniones, evitando discusiones como la recién pasada. La publicación de estos documentos debía tener lugar el mismo día. A continuación, se fijó la visita de Fellman Velarde a Santiago para el 16. Su partida desde La Paz, por ser vía Lima, debía tener lugar el día 14.

Sin embargo, todo el plan sufrió una ridícula voltereta la mañana del 13 de abril, cuando Fellman Velarde llamó personalmente a Trucco para expresarle que sólo aceptaría las negociaciones (que él mismo había propuesto) a realizarse, si éstas consideraban poner fin a la intervención chilena sobre las aguas de Parinacota y si La Moneda aceptaba someter la cuestión del Lauca al trámite previsto en la Declaración de Montevideo para solucionar diferencias de interpretación.

Y más insólito aún: No acababa la Cancillería boliviana de enviar su nota a Santiago, cuando ese mismo día dirigió inmediatamente una comunicación al Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), el colombiano Alberto Zuleta Angel, denunciando la supuesta inminencia de una agresión chilena a Bolivia... ¡Cuando ni siquiera era abierta aún por La Moneda la carta que envió durante la mañana!. Careciendo de los mínimos conceptos de honestidad y hasta de virilidad, el Palacio Quemado, a través de su representante en el organismo, Emilio Sarmiento, diría allí lo siguiente (los destacados son nuestros):

> *"El Gobierno de Bolivia, deseoso de encauzar el problema por la vía de la negociación directa, hizo saber en una entrevista concedida por el Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador de Chile en La Paz, que éste mantenía su decisión de visitar Santiago, <u>aún sin la circunstancia de suspensión de los trabajos del río Lauca, siempre de que existiera una garantía suficiente de que el Gobierno de Chile, durante el curso de las negociaciones directas a iniciarse con esta visita, no inaugurara el desvío</u>. El Gobierno de Chile también rechazó este segundo temperamento en Notas de 2 y 3 de abril entregadas por su Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador de Bolivia en Santiago".*
>
> *"A pesar de ello, en una tercera demostración de buena voluntad, el Gobierno de Bolivia, en Memorándum del 13 de abril, hizo saber al Gobierno de Chile su creencia en*

que una entrevista de Cancilleres podría aún servir para arribar a una solución justa por medio de negociaciones directas, si, en esa entrevista, ambos personeros, visto "que la cuestión del río Lauca ha surgido por una diferencia de interpretación jurídica, acordaran devolverla al trámite previsto por la Declaración de Montevideo, sobre uso y aprovechamiento de aguas"."

"El Gobierno de Chile no ha dado respuesta a Bolivia sobre esta tercera proposición, encaminada también a rodear una entrevista de Cancilleres de un mínimo de seguridades de éxito y de un ambiente favorable, por el contrario, ha desistido de los cambios de ideas conducentes a iniciar las negociaciones directas y ha puesto en manos del Presidente de la República, la decisión de señalar la fecha para la inauguración del desvío de las aguas del río Lauca".

"El caudal de ese río que ingresa a Bolivia, es parte de su patrimonio territorial y no puede, naturalmente, aceptar que otro país lo vulnere por sí y ante sí. De acuerdo con la nota enviada al Gobierno de Chile el 21 de marzo, la materialización del desvío, ahora inminente, no podrá menos de ser considerada por Bolivia como un acto de agresión".

La artera y traicionera nota de Fellman Velarde buscaba simular, como se ve, que el rompimiento había sido provocado por Chile al "rechazar" la nota del mismo día, que sólo había sido entregada al representante chileno un cuarto de hora antes que la hecha llegar al Presidente de la OEA.

Actualmente, no son pocos los autores bolivianos intentando defender la viciosa actuación del Canciller altiplánico. A falta de justificaciones, con frecuencia se busca presentar una analogía con el ultimátum que Chile planteó a Bolivia en 1879 para impedir el remate de la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, y en el que se proponía un arbitraje internacional exigiendo suspender, mientras tanto, las subastas de la empresa. Se pone énfasis especialmente en el hecho de que el representante chileno, Pedro Nolasco Videla, abandonara por entonces La Paz antes de recibir la respuesta del Palacio Quemado, el día 12 de febrero, y sólo dos días después se produjera la ocupación de Antofagasta, en circunstancias de que la correspondencia entre La Paz y Santiago demoraba entonces entre una y dos semanas, por lo que la llegada de las naves chilenas "Cochrane" y "O'Higgins" a Antofagasta se hizo antes de conocida la ruptura y la partida de Videla por La Moneda. Esta débil argumentación tropieza con el hecho de que la ocupación del 14 de febrero no fue realizada "adelantándose" a la respuesta boliviana a la propuesta de arbitraje (misma que La Paz ya había rechazado varias veces), sino porque ese era el día en que el Gobierno de Daza había fijado desde mucho antes el remate de los bienes de la Compañía, medida que era la que Chile quería impedir tras conocer de la definitiva decisión del mandatario boliviano, que llegó a oídos de La Moneda el 11 de febrero. Las comparaciones con el asunto de la nota de Fellman Velarde, ochenta años después, no es, por lo tanto, razonable ni lógica.

La situación, por fin, abrió los ojos a La Moneda y se decidió dar curso al plan de inauguración definitiva de las obras del Lauca, que tuvieron lugar el 14 de abril de 1962. Fellman Velarde llevaba semanas esperando este acontecimiento, por lo que no perdió tiempo y, al día siguiente, presentó su nota Nº G. M. 32, donde dice al embajador Trucco:

> *"El Gobierno de Bolivia cumple el deber de hacer conocer al Gobierno de Chile, por ese acto, su más vehemente protesta".*
>
> *"Resulta indispensable dejar establecido que la agresión perpetrada contra el patrimonio territorial de Bolivia, se produce 24 horas después de que el Gobierno de Chile desahució la posibilidad de iniciar conversaciones directas con el Gobierno de Bolivia mediante una entrevista de Cancilleres, con el pretexto de que era inaceptable la circunstancia propuesta de devolver la cuestión al trámite previsto por la Declaración de Montevideo, sobre Uso y Aprovechamiento de Aguas, para rodear esa entrevista de un ambiente propicio de opinión pública, siendo así que esa circunstancia fue sugestión del propio Embajador de Chile en La Paz".*

Molesto, Manuel Trucco respondió el mismo día. En su nota, dice el representante:

> *"Ha sido ante esta exigencia, formulada "a posteriori", después de haberse llegado a un acuerdo para la visita de Vuestra Excelencia a Santiago, la que se realizaría "sin determinar previamente una fórmula precisa que pudiera dilatar innecesariamente el conocimiento de las mismas", que el Gobierno de Chile resolvió suspender las negociaciones y Su Excelencia el Presidente de la República impartió las instrucciones para que se dispusiera la utilización de parte de las aguas del río Lauca".*
>
> *"Con esta relación, he querido dejar perfectamente en claro que no ha existido ninguna proposición o sugestión formal del Gobierno de Chile, o del Embajador de Chile en La Paz, para "devolver la cuestión al trámite previsto por la Declaración de Montevideo sobre Uso y Aprovechamiento de Aguas"."*
>
> *"En cambio, sí existió, el día 12 de abril, el acuerdo de iniciar cuatro días más tarde las negociaciones directas sin determinar una fórmula precisa y previa para las mismas".*

Sin embargo, lo peor aún estaba por ocurrir.

Bolivia invoca el TIAR contra Chile. Fracaso de Bolivia ante la OEA

Mientras tanto, en un comunicado de la Cámara de Diputados, los bolivianos declararon la obra del Lauca como una abierta *"agresión"* y, acto seguido, Bolivia partió a soltar el llanto ante la Organización de los Estados Americanos. La nota de La Paz a la OEA, que pasaremos a estudiar, es una vergonzante muestra de deshonestidad y audacia,

dejando en evidencia que la intención del Palacio Quemado nunca fue establecer negociaciones directas, sino provocar la ruptura y trasladar el problema a instancias internacionales, para internacionalizar su demanda y engancharla del asunto de la "mediterraneidad" y sus aspiraciones portuarias.

Una euforia desatada de odio antichileno corrió por todo el Altiplano. Turbas de energúmenos se reunieron frente a la Embajada de Chile, bloqueando los accesos e intentando apedrear los ventanales. Importantes autoridades municipales y gubernamentales aparecieron dirigiendo a las chusmas en escaladas de violencia y amenazas. Como era de esperar, Paz Estenssoro recibió apoyo de todos los sectores políticos "amenazados" por el enemigo común representado por Chile, incluso de quienes intentaban estimular escaladas golpistas contra el Gobierno, hasta hacía pocos meses. Calcada actitud de la clase política boliviana la hemos visto, cuarenta años después, en torno al Presidente Carlos Mesa y tras intentar llevar la demanda portuaria de su país hasta la Cumbre de Monterrey, a principios del año 2004.

En medio del entusiasmo antichileno, la Cancillería de Bolivia presentó un nuevo y extenso documento ante la OEA, recapitulando hasta detalles irrelevantes todo el desarrollo de la cuestión del Lauca, de acuerdo a la versión paceña. El informe llegó a la Asamblea Internacional el 17 de abril siguiente, es decir, sólo dos días después del último cruce de notas con la Cancillería chilena. Intentando engañar al organismo internacional, Bolivia le comunicaba falseando la estricta realidad (los destacados son nuestros):

> *"El día 14 a las 16 horas, el Presidente de Chile ordenó la utilización de las aguas del río Lauca MATERIALIZANDO SU DESVÍO SIN EL CONSENTIMIENTO DE BOLIVIA, país de cuya integridad territorial forma parte el caudal de ese río sucesivo desde el punto en que ingresa dentro de sus fronteras..."*

> *"La actitud chilena constituye un acto típico de agresión a la integridad del territorio y a la soberanía del Estado boliviano, hecho o situación que pone en peligro la paz de América, hallándose, por lo tanto, configurada en el Artículo VI del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca aprobado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947..."*

Retomando las afirmaciones de Arze Quiroga, esta vez Fellman Velarde intenta explicar al organismo que el coeficiente de evaporación de agua del Lauca era capaz de influir regulando el clima local de la zona altiplánica. Como esta peregrina convicción no permite mucho, pasa de inmediato a argumentar la supuesta importancia económica que el caudal del Lauca tendría dentro del territorio boliviano, y que hemos demostrado más arriba como absolutamente desajustadas a la realidad:

> *"Desde su ingreso a Bolivia por la vega de Macaya hasta la confluencia con el río Salado es la fuente de agua para el riego de cultivos y para abrevar el ganado, en las Provincias de Sajama, Sabaya y parte de Corque del Departamento de Oruro, beneficiando a miles de*

propiedades campesinas. En su recorrido atraviesa pueblos como los del Huasquiri, Acoribes y Chipaya, y llega hasta el lago de Coipasa cuyo grado de salinidad reduce impidiendo que sea absorbido por el inmenso salar del mismo nombre que lo circunda y abarca gran parte de las Provincias de Carangas y Ladislao Cabrera del Departamento de Oruro".

Luego, Bolivia pasa a invocar descaradamente al Órgano de Consulta para Emergencias y se concentra en el contenido medular de su llamado a la OEA (los destacados son nuestros):

"El Gobierno de Bolivia considera que, con ello, se ha creado un hecho o situación que pone en peligro la Paz de América..."

"Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitarle se digne poner esta nota en conocimiento del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, A FIN DE QUE SE CONVOQUE DE INMEDIATO Y CON CARÁCTER DE URGENCIA AL ÓRGANO DE CONSULTA, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO VI DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA, celebrado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947 a fin de que ese Organismo ADOPTE LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL DE BOLIVIA Y A LA PRESERVACIÓN DE LA PAZ DEL CONTINENTE"

Según el texto, se entiende que se estaba al borde de una guerra continental y que era urgente que los demás países americanos intervinieran militarmente para detener al agresor chileno (!). Sin embargo, abordando ahora la parte que inspiraba esencialmente esta escaramuza diplomática levantada por La Paz, agrega la nota:

"Por otra parte nuestra actitud se funda también en una experiencia histórica como dramáticamente se manifiesta en el encierro geográfico de mi Patria. Sea ésta una solemne oportunidad para llevar una vez más ante la conciencia de América la grave injusticia que pesa sobre el pueblo boliviano y que impide que en igualdad de condiciones a los demás pueblos hermanos del Continente, acelere y alcance los objetivos de un mayor desarrollo y un mejor bienestar..."

"En razón de todo lo expuesto el Gobierno de Bolivia ha solicitado formalmente al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la reunión del Órgano de Consulta tal como lo prevé el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca".

El delegado boliviano, Emilio Sarmiento, tuvo el desparpajo de agregar a estas líneas que había sido Chile el país que rompió las relaciones diplomáticas.

El embajador colombiano Zuleta Ángel, Presidente del Consejo, llamó a la órgano internacional para el día 20 de abril, en sesión

extraordinaria que abordaría en horas de la mañana la solicitud boliviana. Durante la espera, sin embargo, el día 18 de abril, el Canciller chileno Martínez Sotomayor se dirigió públicamente al país para explicar lo que ocurría, declarando:

> *"Una grave responsabilidad ha asumido el Gobierno de Bolivia al poner término a las conversaciones que se seguían en La Paz y en Santiago, a fin de encontrar una solución amistosa a la cuestión de la utilización por Chile de una parte de las aguas del río Lauca, para regar tierras hoy estériles del Valle de Azapa y obtener así alimentos para la población del Departamento de Arica".*

Por su parte, Fellman Velarde inició su propia cruzada en los medios de comunicación paceños, los que hacían trizas cualquier ilusión de paz y amistad acusando literalmente a Chile de *"robarle las aguas"* a Bolivia y tildando al pueblo chileno con epítetos increíbles. En una honorable muestra de cultura, el periódico "La Presencia" hizo referencias a los chilenos como *"rotos sinvergüenzas"* e insistió en la idea que estaban usurpando aguas a Bolivia. El Canciller Fellman Velarde, por su parte, emitió más de una declaración pública, en donde recurría a expresiones tanto o más ofensivas. El día 19 agregó que *"Bolivia no está sola"* en este asunto, aludiendo, según se ha especulado, a una posible simpatía aliancista de parte de Perú y Argentina, además de intentar un frustrado acercamiento con el Brasil.

La reunión del Consejo, el día 20, fue tensa y agotadora. El representante chileno leyó un extenso documento refutando todos y cada uno de los puntos expresados en la nota de Bolivia que invocaba la aplicación del TIAR. El representante boliviano, en cambio, se extendió tediosamente en recapitular nuevamente todos los antecedentes de la cuestión del Lauca y las razones por las que consideraba que el TIAR correspondía ser aplicado en este caso. Como se vio desde el principio que un asunto de 22 años no podría ser resumido aquella mañana, los representantes de Brasil y Ecuador solicitaron postergar una decisión hasta el día 26 de abril, para poder estudiar convenientemente los antecedentes expuestos. Todos los demás delegados estuvieron de acuerdo. Esto sólo demuestra la inoperancia e ineficacia que ya entonces tenía el organismo internacional, al postergar una situación que acababa de ser presentada como grave y urgente.

En la reunión del día 26, Chile estuvo representado por los embajadores Enrique Gajardo Villarroel y Enrique Berstein Carabantes. Gajardo cuestionó las bases mismas de la acusación boliviana y, mostrando cantidades de documentos que acreditaban el conocimiento que Bolivia tenía de los trabajos, declaró:

> *"Yo me pregunto entonces, señores Delegados, y el patrimonio territorial de Chile, ¿en qué queda? ¿Acaso no es tan respetable como el patrimonio territorial de Bolivia? Si Bolivia estima que el caudal del río Lauca forma parte de su patrimonio territorial, ¿no puede sostener lo mismo mi país y decir que la oposición de Bolivia a que Chile use las aguas del río Lauca, en una proporción razonable, infiere un gran daño a su patrimonio territorial? El señor Representante de Bolivia, que es un distinguido jurista, sabe que, de acuerdo con los principios del Derecho*

Internacional, los daños para que sean considerados tales en materia de utilización de aguas internacionales deben ser graves y actuales, y el Gobierno de Bolivia tendría que demostrar la gravedad y la actualidad de esos daños, siempre y cuando tuviere la posibilidad de hacerlo de conformidad con las disposiciones de la Declaración de Montevideo que fija un plazo para ello, plazo que, por lo demás, ha caducado en el problema que nos ocupa..."

Después, tras profundizar en el desajuste de la demanda boliviana con respecto a la Declaración de Montevideo, resume la posición chilena en los siguientes siete puntos:

"1) Chile hizo oportunamente la denuncia a Bolivia de las obras que proyectaba construir en el río Lauca. Aún más, permitió que técnicos bolivianos inspeccionaran las obras en su territorio en dos oportunidades bien distintas, cuando aún ellas no habían comenzado y cuando estaban en vías de comenzarse.

2) Bolivia dejó pasar el plazo de tres meses que fija la Declaración de Montevideo, sin señalar perjuicios, lo que puso a Chile en condiciones de iniciar las obras.

3) El caudal de aguas que Chile capta para regar tierras destinadas a la producción de alimentos es menos de la mitad del caudal con que el río Lauca penetra en territorio boliviano.

4) Chile propuso a Bolivia iniciar negociaciones directas para tratar de encontrar una solución amistosa y, en caso de que estas negociaciones no dieran resultados, recurrir a algunos de los procedimientos pacíficos del Sistema Interamericano.

5) El Gobierno de Bolivia ha puesto obstáculos en las negociaciones directas formulando exigencias previas inaceptables para mi país por cuanto ellas lesionan sus derechos soberanos.

6) Bolivia ha acusado a Chile de haber cometido un acto de agresión contra su integridad territorial, que pone en peligro la paz de América. Esta acusación constituye una grave ofensa para mi Gobierno porque no descansa en ningún hecho real y porque Chile, al usar de las aguas del río Lauca, está ejerciendo un derecho reconocido por el Derecho Internacional.

7) La captación de aguas del río Lauca está destinada a la producción de alimentos en Chile para su población en una región particularmente árida de su territorio en que ha habido un aumento considerable de sus habitantes en los últimos años".

La exposición chilena bastó para echar por tierra la posición de Bolivia. Posteriores evidencias han dejando un registro de la impresión casi generalizada en la OEA, de que la invocación boliviana al TIAR era descabellada y exagerada, a la par de ofender los más esenciales sentimientos americanistas que animaban entonces al organismo. Por

tal motivo, países como Estados Unidos, México, Honduras, Brasil y Venezuela, comenzaron a desarrollar su propia línea de trabajo en el seno del Consejo, para pronunciarse de alguna manera que no resultara humillante o lesiva al Palacio Quemado, pues se temía que el rechazo a su invocación al TIAR culminase en una protesta o hasta un retiro de su representación en el organismo.

Las reuniones continuaron los días 3, 8 y 11 de mayo. Este insólito alargue para dar solución a un asunto de urgencia, tan propio de organismos con serios problemas estructurales o de eficiencia, comenzó a molestar a la opinión pública de Chile y Bolivia. La cuestión del Lauca se había convertido en un verdadero juicio internacional a la controversia. Al advertir la gravedad de la situación, la OEA, finalmente, se limitó a llamar a la cordura de las partes y al reestablecimiento de las relaciones fracturadas. El 24 de mayo de 1962, el Consejo finalmente se pronunció. Tras exponer los antecedentes generales de la cuestión, resuelve (los destacados son nuestros):

> *"1.- Hacer votos por que los Gobierno de Bolivia y Chile normalicen, a la brevedad posible, sus relaciones diplomáticas.*
>
> *2.- Hacer un llamado amistoso al Gobierno de Bolivia para que con espíritu de cooperación que ha demostrado en la consideración de este asunto, ACUDA A ALGUNO DE LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS QUE CONTEMPLA EL SISTEMA INTERAMERICANO"*
>
> *3.- Hacer un llamado amistoso al Gobierno de Chile para que CONTINÚE COOPERANDO EN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS A HALLAR EL MEDIO PACÍFICO que ofrezca mayores posibilidades de solucionar prontamente la controversia.*
>
> *4.- Ofrecer a los Gobierno de Bolivia y Chile, en los términos del Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá), que ambos suscribieron en la Novena Conferencia Internacional Americana, los servicios del Consejo que, en relación con los procedimientos de solución pacífica, señala dicho Tratado".*

En otras palabras, la totalidad de los 18 países representados en la OEA, a parte de Chile y Bolivia, habían rechazado la reclamación boliviana. El intento de La Paz había fracasado.

Intentos paceños por revertir el resultado de la Resolución

Aunque el delegado chileno dejó constancia ante el Consejo sobre lo poco explícito que había sido éste para negar y rechazar con menos timidez la invocación al TIAR, la Resolución fue de profunda satisfacción para La Moneda y todo el resto de los chilenos. Durante la noche del mismo día 24, el Canciller emitió una declaración pública en la que dice, celebrando:

> *"Como es de público conocimiento, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos ha desestimado*

> *la presentación del Gobierno de Bolivia en contra de Chile por el asunto del río Lauca"*

Sin embargo, intentando esconder la derrota y tratando de maquillar con una interpretación favorable la Resolución, Fellman Velarde también entregó en La Paz una declaración pública el mismo día, en la que expresó ladinamente:

> *"...el Gobierno de Bolivia juzga que esa Resolución de la Organización de los Estados Americanos abre un camino para solucionar la cuestión del río Lauca".*
>
> *"...no ha exonerado al actual Gobierno de Chile del cargo de agresión que le formulara Bolivia por el desvío unilateral y arbitrario de aguas del río Lauca".*
>
> *"...al tomar conocimiento (el Consejo) del asunto ha reconocido, como lo sostiene Bolivia, que esa cuestión no está resuelta y, por lo tanto, que el uso que viene haciendo el Gobierno de Chile de aguas del río Lauca es un acto unilateral y arbitrario".*

Nadie puede negar la increíble capacidad y creatividad del Canciller boliviano para arrancarle tantas frases y conclusiones imaginarias a los escuetos cuatro puntos de la Resolución. Sin embargo, la actitud del Palacio Quemado que siguió a estas declaraciones, evidenció la gravedad que revestía la Resolución para la política altiplánica, al ofrecerse abierta a un arbitraje, el 3 de julio, pero sólo si Chile devolvía a la cuestión del Lauca el carácter de controversia jurídica que tenía hasta el 14 de abril, cuando se inauguraron las obras. Esta ridícula condición habría significado un retroceso de más de una veintena de años para la posición chilena.

La negativa de la OEA a acoger la demanda y la decisión chilena de cerrar el tema, causaron escozor en La Paz. Desesperados por resucitar los reclamos, el 9 de agosto el Palacio Quemado acusó infundadamente a Chile, en nota oficial, de estar dificultando la exportación de minerales de Antofagasta. Pero estas piruetas tampoco impresionaron demasiado a la organización internacional.

Como estas intrigas no daban resultados, Bolivia intentó jugarse su última carta el 3 de septiembre de 1962, cuando envió al Consejo una protesta en la que amenazaba con suspender su asistencia al organismo. Como no obtuvo respuestas, el mismo día el delegado boliviano presentó su nota de "despedida", en la que declara de manera siútica:

> *"Espera (Bolivia) que su lugar recuerde a las naciones hermanas del continente que continúa aguardando una solución de justicia a la cuestión de río Lauca, que hace más de cuatro meses y medio, confió a su consideración".*

Sin embargo, poco les duró este aire desafiante a los representantes de La Paz. La grave crisis económica que venía arrastrando desde hacía varios años, obligó al Palacio Quemado a mejorar su relación con el Banco Interamericano, por lo debió regresa a la OEA poco tiempo después.

En tanto, a fines de septiembre de 1962 se había publicado en La Paz una obra titulada "Los Derechos de Bolivia al Mar. Antología de Juicios Eminentes (Biblioteca de Clásicos Bolivianos)". El libro nació destinado a convertirse en la columna vertebral de la reclamación marítima sostenida hasta entonces por el país altiplánico, ordenándola, estructurándola y reproduciendo en ella varias opiniones de intelectuales y autores, incluidos algunos chilenos proclives a las políticas entreguistas, especialmente el académico Carlos Vicuña Fuentes, cuyo interés en atacar y perseguir al movimiento nacionalista chileno y frenar la participación militar en política nacional, le llevó a hacer audaces declaraciones y campañas que han sido utilizadas por peruanos y bolivianos para exponer supuestas defensas a sus afanes "revindicacionistas", con enormes tergiversaciones y hasta la utilización de recursos truculentos.

Para entonces, el asunto del Lauca había quedado momentáneamente subordinado al asunto de la "mediterraneidad" de Bolivia. Con tal intención, Fellman Velarde partió a presentar su demanda directamente a la Organización de las Naciones Unidas y, poco después, Paz Estenssoro aprovechó un encuentro presidencial en Caracas para arrancarle al Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, la firma de la Declaración de Maracay, que recomendaba a los cinco países de "emancipación bolivariana" (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) la realización de un congreso en La Paz para definir posturas sobre el asunto de la mediterraneidad boliviana.

Chile, haciendo gala de su pacifismo a veces enfermante, sin embargo, volvió a ceder y llamó por su propia iniciativa a Bolivia para calmar los ánimos. Se llegó a ofrecer otro arbitraje, rechazado rotundamente por Bolivia, conciente de la falta de derechos de su reclamo.

Esta flexibilidad sólo alimentó más la hoguera y, el 6 de diciembre de 1962, La Paz envió una nota al Secretario General de la OEA en la que pedía que la XI Conferencia Internacional que venía en camino, incluyera el tema de la aspiración boliviana a la salida al mar. Toda una jugada en la que, acercándose a la organización por los supuestos derechos pisoteados en un río, se culmina resucitando la pretensión en el litoral atacameño, violando lo pactado en 1904.

> *"Quedaba así en descubierto que el problema del Lauca no había sido sino un pretexto para reabrir un debate cien veces agotado. De nuevo Bolivia quería aparecer ostentando su carácter de víctima, en circunstancias en que iba bien encaminada una iniciativa de Chile para ampliar las facilidades de transporte y comercio bolivianos."* (Jaime Eyzaguirre, "Chile y Bolivia. Esquema de un Proceso Diplomático", Santiago, 1963).

En tanto, en noviembre de 1962, el presidente de la OEA y también mandatario de Costa Rica, Gonzalo Facio, había advertido al Consejo del camino beligerante que estaba tomando el conflicto de la mediterraneidad de Bolivia, a causa de la persistente prepotencia altiplánica. Preocupado, inició por su propia voluntad y extraoficialmente, gestiones destinadas a acercar diplomáticamente a Chile y Bolivia. La antipatía paceña y la terca decisión del Palacio Quemado de seguir con sus reclamos sobre el Lauca no fueron

suficientes para frustrarlo, por lo que continuó con sus planes. Fellman Velarde, rudo y férreo en sus decisiones, cayó en la franca imprudencia y reconoció a la prensa, el 30 de dieciembre:

> *"La cuestión del río Lauca ha sido el vehículo que ha permitido a Bolivia atraer ante la conciencia de su pueblo el problema de la mediterraneidad".*

Como se sabe, el sentido de esta afirmación ha sido tercamente negado por los autores altiplánicos posteriores, que han intentado presentar el asunto del Lauca y el de la mediterraneidad como asuntos inconexos e independientes entre sí, unidos sólo por ser consecuencias del "expansionismo" y la "agresión" chilena.

Esta necesidad de mezclar ambos temas persistía el 4 de marzo de 1963, cuando La Moneda comunicó su decisión de no seguir abriendo espacio al tema de la mediterraneidad. En declaración de Martínez Sotomayor a Facio, el Canciller dijo:

> *"Por este motivo, mi gobierno declara en forma precisa y terminante que, una vez reanudadas las relaciones diplomáticas con Bolivia, no está dispuesto a entrar en conversaciones que puedan afectar la soberanía nacional o significar cesión territorial de ninguna especie. Para mi país, los límites con Bolivia fueron fijados por tratados internacionales libremente consentidos, que están en plena vigencia y que son definitivos".*

Esta declaración devolvía a Chile por la senda correcta de sus relaciones con Bolivia, después de tantas e infortunadas gestiones y la presencia de entreguistas siempre al acecho.

Duras reacciones en Chile y Bolivia (1963)

El 23 de marzo de 1963, con motivo de un nuevo aniversario de la muerte del héroe boliviano Eduardo Abaroa, el Palacio Quemado instituyó la celebración antichilena conocida como la Semana del Mar, instalando como nunca antes el mito de la "defensa del litoral" durante la Guerra del Pacífico. Paralelamente, se inició una nueva campaña diplomática que repartió delegaciones por todo el continente, difundiendo la versión altiplánica de la Guerra del Pacífico y de sus consecuencias, las que lamentablemente no fueron respondidas al mismo nivel por la contraparte chilena. Esto, sumado a la proliferación de gobierno de corte marxista por el continente que aprovecharon la situación del reclamo boliviano para vincularlo a interpretaciones anticapitalistas y de proclives al materialismo histórico, despertó muchas simpatías por el asunto de la aspiración portuaria del Altiplano.

Las declaraciones contra Chile, los actos de odio antichileno y varias infamantes arengas escuchadas durante esa "Semana del Mar", se repitieron durante el carrusel boliviano de todo el resto de ese verano. Molesto por la nueva ofensiva que se intentaba desde La Paz, el Canciller Martínez Sotomayor, en cadena radial del 28 de marzo de 1963, declaró:

> *"Yo debo declarar, enfáticamente, que el Tratado de Paz de 1904, libremente negociado por las partes, firmado 24 años*

> *después de concluidas las hostilidades con Bolivia, libremente ratificado por ese país y que tiene ya casi 60 años de vigencia, es intangible. Debo declarar con igual énfasis, que Chile no está dispuesto a ceder parte alguna de su territorio nacional. Siempre estará, en cambio, dispuesto a estudiar con Bolivia los medios accesorios que faciliten aún más sus sistemas de comunicación a través de Chile y ello, no en violación del Tratado de 1904, sino en aplicación de dicho tratado y de todos los convenios posteriores que Bolivia ha suscrito con nuestro país. La tesis de la revisión de los tratados de límites sería fatal no sólo para Chile, sino para América toda. Traería la anarquía total en nuestro continente, ya que la gran mayoría de los límites actuales, tanto en América del Norte, como en América Central y en América del Sur, han sido fijados por tratados internacionales cuya validez no puede ser puesta en duda sin provocar los más grandes conflictos".*
>
> *"Los ataques verbales permanentes de que ha sido víctima Chile por parte de Bolivia; la ruptura de relaciones diplomáticas; la acusación de agresión ante la OEA; el intento de hacer intervenir a dicho organismo en sus problemas con Chile; las declaraciones de los representantes bolivianos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y la exacerbación organizada de las pasiones antichilenas en el pueblo boliviano acentuada en la "Semana del Mar", que han empeorado en tal forma las relaciones chileno-bolivianas, que la buena disposición que nuestro país había demostrado en 1961, como en épocas pasadas, para oír a Bolivia, no existe ahora. Así lo hemos declarado en forma enfática. El único responsable es el propio Gobierno de Bolivia que ha querido buscar, sin obtenerlo, en una presión internacional sobre Chile, un clima propicio para lograr que aceptemos entrar en negociaciones sobre lo que llama su "problema portuario". Esta vez, como en tantas otras oportunidades anteriores, el gobierno boliviano ha demostrado conocer mal a Chile".*
>
> *"Aunque estemos dispuestos a olvidar los agravios recibidos y aunque ofrezcamos nuevamente toda nuestra colaboración en una empresa de común interés, no estamos dispuestos a iniciar una negociación que pueda lesionar la soberanía de Chile".*

Iracundo, Fellman Velarde respondió a estas palabras el día 3 de abril siguiente. Sus frases evidencian claramente que el asunto del Lauca había quedado en un muy segundo o tercer plano, desplazado directamente por el reclamo marítimo y haciendo recortes casi textuales de la antes citada obra "Los Derechos de Bolivia al Mar":

> *"La voluntad de volver al mar obedece a una necesidad que es vital para todo el país".*
>
> *"La mediterraneidad de Bolivia, sellada por la fuerza de las armas, la ha convertido en prisionera y esa situación obstaculiza sus contactos espirituales con el resto del mundo, deforma su psicología política y posterga su*

> *desarrollo económico. Lo dije y lo repito: Ningún pueblo, a todo lo largo de la historia, ha pagado un precio más alto por una derrota"."*
>
> *"Bolivia, para ser libre, necesita un puerto propio y necesita que se abran las puertas que la aprisionan y no que adornen las ventanas de su encierro".*

En tanto, la campaña boliviana por reclutar simpatías por el Continente no rendía los frutos más optimistamente esperados en la inmediatez. Por este motivo, intentaron incluso métodos deshonestos y reprochables, para tratar de simular una adhesión brasileña a su causa, en mayo de 1963.

Tampoco les fue bien en la OEA, nuevamente, pues Gonzalo Facio se molestó por la forma abiertamente favorable a Bolivia con que el delegado argentino, Rodolfo Wiedmann, había conducido las gestiones durante su reemplazo. Ya hemos visto que el fantasma del posible apoyo argentino a las pretensiones bolivianas llevaba tiempo rondando la diplomacia chilena, pero había sido con Wiedmann que alcanzaría, quizás, su punto más álgido durante este período, interpretando el sentir de buena parte de la clase política argentina con respecto a la cuestión del Lauca. Toda una ironía de parte del Plata, sin embargo, pues a causa de los once ríos de cuenca pacífica que el Laudo de 1902 repartió entre Chile y Argentina, estas aguas compartidas constituyeron un permanente perjuicio para la agricultura y el poblamiento interior chileno a causa de las múltiples presas (y luego centrales hidroeléctricas) que los argentinos construyeron y que provocaban grandes anegamientos cuando se soltaban sus compuertas o bien reducían el caudal por períodos sin previo aviso y sin que jamás Chile haya presentado un reclamo formal al respecto.

De este modo, la ocasión ofrecida por el representante argentino en la OEA había sido aprovechada hasta la euforia por Fellman Velarde, presentado una nota al Consejo en la que suplicaba a los miembros derivar las gestiones llevadas hasta ese momento por Facio y la Resolución del año anterior para iniciar una nueva intervención del Consejo sobre el asunto del Lauca, medida artera y diplomáticamente inaceptable a la que, sin embargo, Wiedmann se mostró complaciente, tal vez como reflejo del pésimo estado de las relaciones que sostenían entonces Chile y Argentina por las controversias de Palena y el Beagle.

Pero, al regresar Facio el 9 de junio y descubrir la bolsa de gatos que Bolivia y su reemplazo habían armado durante su ausencia, el Presidente de la OEA se sintió burlado y ofendido, poniendo término a sus gestiones y declarando que la Resolución del 24 de mayo de 1962 había cerrado definitivamente la competencia de la OEA sobre el asunto del Lauca. En contraste con los reproches para Bolivia, Facio agradeció a Chile su deferencia y responsabilidad ante el Consejo.

Rojo de ira, Fellman Velarde no soportó la decisión de Facio y, el día 12, notificó su segunda renuncia al organismo. En declaraciones de prensa, explicó tal actitud alegando que la OEA carecía de competencia para zanjar la cuestión del Lauca y, acto seguido, comunicó de tal decisión al Brasil, nación que había quedado con la responsabilidad de servir de salvoconducto para el Altiplano en

Santiago de Chile, durante el tiempo que duraran estas conversaciones.

Irónicamente, el cinismo y la hipocresía crónica de esas autoridades argentinas que con tanto fervor quisieron apoyar a Bolivia en contra de Chile por la cuestión del Lauca, quedaron al descubierto poco tiempo después, cuando en noviembre de 1964 el Presidente Illía decretó una reglamentación oficial de prácticos que bloqueaba la libre navegación a la marina mercante del Paraguay por el río Paraná que representa su única salida al mar Atlántico, en uno de los actos de más descarada prepotencia que se hayan visto en la historia del continente, pues desconocía la calidad de río internacional navegable del Paraná, misma que, por otro lado, había pretendido defenderse en el caso del Lauca, infinitamente menos caudaloso e imposible de navegar. Esta restricción sólo era para los navíos de bandera paraguaya, pues la Casa Rosada no se atrevió a extenderla también para los brasileños. Fiel a la política de sumisión a los intereses argentinos en materias internacionales, Bolivia mantuvo un silencio sepulcral. Las más fuertes protestas contra estas medidas y en favor del pueblo paraguayo, en cambio, se escucharon desde Chile.

Institución del Lauca en el folklore político boliviano: consecuencias y caso Silala

Sin embargo, estos eran los últimos coletazos del asunto. Al fracaso la intentona boliviana en la OEA debieron irse sumando los graves problemas internos que fueron desplazado la cuestión del Lauca en el Palacio Quemado. Los reiterados errores de Paz Estenssoro en el Gobierno y la ineficiencia que acumulaba su mandato habían ido acumulando el peligroso descontento de las masas y las ambiciones de otros caudillos.

Intentando reactivar la minería, en estado de miseria, el Palacio Quemado se había valido de la cooperación y los préstamos desde países como Estados Unidos, Alemania y del mismo Banco Interamericano. Las medidas tendientes a esta recuperación involucraron una intervención directa sobre las mismas mineras a las que, en tono progresista y revolucionario, llevaban años diciéndoles a sus obreros sobre la importancia y la justicia de que fuesen ellos los que trabajaran administrando las propias riquezas de la producción. La obvia conclusión de este giro radical de políticas estatales fue el alzamiento las clases trabajadoras, alentadas por dirigentes comunistas como Pimentel y Escobar. Un gran problema era que la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, estaba liderada por funcionarios del propio Gobierno de Paz Estenssoro.

A pesar de la crisis, en octubre de 1963, Paz Estenssoro se dio tiempo de viajar a Washington para acaparar la atención del intervencionismo de John F. Kennedy, quien seguía entusiasmado con el inútil experimento de la Alianza para el Progreso. El controvertido mandatario le prometió ayuda a Paz Estenssoro, manifestando que aquello que él hacía por su país, era lo que Estados Unidos deseaba para toda América Latina, deshaciéndose el halagos a la presidencia de La Paz, a pesar de su sangriento currículum de represión, tortura y asesinatos políticos, lo que encendió las protestas del Senador Barry Goldwater, pocas horas después.

A continuación, el delegado boliviano ante la ONU, Luis Iturralde Chinel, volvió a presentar ante la Asamblea internacional su reclamo marítimo, siendo refutado por el delegado chileno, Enrique Berstein. Lamentablemente, Berstein no reconoció la existencia de un problema limítrofe en torno a la cuestión de la mediterraneidad, pero sí en relación al Lauca, recordando que se había ofrecido un arbitraje de La Haya. Teniendo nuevamente todo en sus manos para cerrar de un golpe la cuestión de Parinacota, el delegado chileno había preferido mostrarse tolerante y abierto.

Como se ve, parecía ser que Paz Estenssoro haya salido de la Casa Blanca muy complacido con las promesas intervencionistas de Kennedy. Pero todas sus alegrías culminaron con el trágico asesinato del mandatario norteamericano durante su gira por Dallas, el 22 del mes siguiente.

Como el apoyo de Argentina y Perú no tenía el peso que hubiese significado uno de los Estados Unidos, el Palacio Quemado recurrió nuevamente a la política de intrigas y falsedades. Entre otras jugadas, en febrero de 1964, presentó ante La Moneda una acusación de supuestas agresiones y maltratos contra chilenos que apoyaban la cuestión boliviana de la reclamación portuaria. Aunque se ha demostrado que estas acusaciones eran absolutamente falsas e infundadas, han pasado a formar parte del folclore de bolivianos y entreguistas chilenos.

Pero la distracción hacia problemas internos de Bolivia se hizo más necesaria ante la negra sombra que amenazaba la continuidad del segundo período de Paz Estenssoro, quien llegó a expulsar del país a uno de sus hombres más cercanos, además de anterior presidente, Siles Zuazo, el 24 de septiembre, cuatro días antes de la visita de Charles de Goulle al Altiplano, ocasión en la que se intentó presentar al general francés un panorama de orden y tranquilidad que eran inexistentes Bolivia a esas alturas. Sin embargo, el Palacio Quemado mantenía bajo censura a la prensa, la que no fue levantada hasta cerca de un mes después.

Finalmente, la caldera estalló el día 4 de noviembre: Paz Estenssoro era derrocado y escapaba despavorido en avión rumbo a Lima. La junta militar que lo reemplazó, al mando de René Barrientos Ortuño, quien llamó a elecciones comenzando de inmediato la difícil tarea de reconstruir un país en ruinas. Y una de las primeras acciones en pro de esta causa de parte del otrota declarado antichileno General Barrientos, fue buscar un acercamiento con Chile para evitar distracciones externas. En entrevista al corresponsal de la revista "Ercilla" del 18 de noviembre de 1964, llegó a declarar:

> *"Nuestras relaciones (con Chile) deben ir mejorando y hay que alentar esa posibilidad. Creemos que el actual Gobierno de Chile es más proclive a allanar las dificultades. Tengo confianza en que podremos entendernos sobre la base de nuestros problemas comunes".*

El asunto del Lauca (que se había identificado especialmente con la política del depuesto presidente del MNR), de este modo, quedaba abandonado en el campo de batalla diplomático, después de 25 años de discusiones, culminando cristalizado en la memoria de las

"pérdidas de soberanía" que Bolivia le reclama a Chile, aunque muy por debajo de las que también se señalan como resultado de la Guerra del Pacífico.

Azapa hoy está convertida en un verdadero vergel de agricultura gracias a los trabajos de la Ciénaga de Parinacota. La zona donde corre la cuenca del Lauca por el lado boliviano, en cambio, sigue siendo una de las más despobladas e irrelevantes en la economía del país. La miseria, el centralismo paceño y la hostilidad del clima obligaron incluso a desaparición de poblaciones completas y la destrucción de la mayoría de los poquísimos campos agrícolas de quinoa y papas que existían allí. Irónicamente, gran parte de los productos agrícolas de los que se provee Bolivia para suplir sus propias deficiencias e incapacidades productivas, proviene precisamente del Valle de Azapa, regado con las aguas que tanta polémica significaron ayer.

Es curioso que, desde el asunto del río Mauri, en 1922, hayan pasado 40 años justos para el papelón boliviano en el escándalo del río Lauca, en 1962. Y más sorprende aún que la cuestión del río Silala haya venido a tener lugar otros cuarenta años después, en el 2002, cuando Bolivia desconoce prepotentemente los derechos chilenos en ese cause internacional, repitiendo la estrategia del Lauca para arrastrar el tema de los ríos al problema de fondo: la salida al océano.

Puede verse, entonces, que la cuestión del río Lauca, como lo será después el Silala, ha estado en medio de una histórica estrategia de parte de Bolivia, para buscar una solución al asunto de su mediterraneidad presionando a Chile sobre el uso de recursos hídricos compartidos, ante la evidencia de que las aguas dulces son escasas en esos territorios. La misma clase de presiones pueden verse en asuntos relacionados con energía -también escasa al norte del país- particularmente en el asunto del aprovisionamiento de gas en Atacama, como sucedió con el asunto del gasoducto.

El expansionismo "reivindicacionista" y revanchista ofrece, a veces, estas curiosas recurrencias cronológicas.

ANTECEDENTES DEL ANTICHILENISMO EN LA CASA ROSADA: UNA REVELADORA CARTA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO A BARTOLOMÉ MITRE

-ampliado y actualizado en diciembre de 2004-

LOS CÉLEBRES ESTADISTAS ARGENTINOS DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Y BARTOLOMÉ MITRE VIVIERON EXILIADOS EN CHILE DE LA TIRANÍA DE ROSAS. SIN EMBARGO, CUANDO AMBOS LLEGARON EN DISTINTOS PERÍODOS A LA PRESIDENCIA DE SU PATRIA, SE COMPORTARON COMO VERDADEROS ENEMIGOS DEL VECINO, FOMENTANDO EL EXPANSIONISMO PLATENSE Y LAS ALIANZAS CON PERÚ Y BOLIVIA EN CONTRA DE CHILE. ESTA CONTROVERTIDA CARTA, ATRIBUIDA A LA PLUMA DE SARMIENTO Y DIRIGIDA A MITRE, EXPLICARÍA EN GRAN MEDIDA LAS RAZONES NO SÓLO DE SU ACTUACIÓN, SINO TAMBIÉN LA DE TODA LA HISTORIA DE LAS RELACIONES EXTERIORES ENTRE CHILE Y ARGENTINA DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS SIGLOS

****

Carta de Sarmiento a Mitre: una abyecta confesión expansionista

Los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre están considerados entre los fundadores del movimiento americanista y máximos cultores del mismo en Chile, ya que fueron los difusores de este sentir en Santiago durante su permanencia en Chile, como exiliados de la dictadura de Rosas. En dicho período, tanto Mitre como Sarmiento seguían siendo sumamente respetados en Chile y se llegó a estimar como grandes amigos del país.

La siguiente, sin embargo, es la carta completa que el entonces Presidente saliente de la Argentina, Domingo Faustino Sarmiento, habría enviado a su discípulo favorito, Bartolomé Mitre, quien aspiraba a retornar a la Casa Rosada en las elecciones presidenciales de 1874 que, a la sazón, estaban en plena campaña (y que fueron ganadas por el ex ministro de Sarmiento, Nicolás de Avellaneda). Los destacados son nuestros:

Buenos Aires, Argentina,
10 de Enero de 1874

Señor, General, don Bartolomé Mitre
PRESENTE

Mi apreciado Bartolomé:

Próximo a terminar mi mandato y desde la más alta investidura que nuestra patria pueda darle a un

ciudadano, me pides que te indique, en carta anterior, cuáles podrían ser tus objetivos inmediatos si resultaras vencedor en la contienda electoral que se avecina para reemplazarme en el cargo. Créeme, Bartolomé, que en este instante no te hablo en mi calidad de Presidente de la Nación Argentina, sino como un amigo que mucho te quiere y que no desea ver frustradas tus intenciones, en el posible caso que triunfases ante tu contendor, el señor Avellaneda.

Bien sabes que fui fundador de las Escuelas Militares y Naval de nuestro país; acéptame, entonces, que te hable en este tono muy semejante al que usa un maestro cuando se dirige a su alumno predilecto.

Los argentinos tenemos problemas interiores que son nuestros solamente, típicos porque somos una nación señera y distinta a todas las demás. Por tanto, lo que debe importarle a un gobernante argentino, es la forma como conducirá las relaciones exteriores. Para ello, Bartolomé, debemos tomar en cuenta una sola cosa y mirar hacia un solo objetivo, ¡nuestro destino histórico!

Al otro lado de los Andes hay un pueblo lleno de soberbias, al que no se le puede convencer mediante razonamientos. Ellos no aceptan que Argentina tiene que ser el rector de Sudamérica. Nosotros debemos convencerlos por otros medios. A ese país no se le puede tratar con argumentos o palabras. Hay que tratarlo con hechos consumados e irreversibles. Para Chile -lo habrás comprendido- existe un sólo predicamento valedero: ¡la fuerza!

Te advierto que frente a ese país hay que actuar con astucia, cautela y lentitud. Recuerda que conozco muy bien el pensar y sentir de los chilenos. Si resultaras elegido Presidente de la República, tendrías que soslayar muchos problemas interiores. Cada vez que se te presenten esos problemas, yo te aconsejo que sacudas el alma del pueblo argentino y lo hagas mirar hacia Chile, en especial hacia su extremo sur. Allí, exactamente, está la llave maestra que nos abrirá las puertas para presentarnos ante el concierto internacional como una nación destinada a regir y no a ser regida. Al sacudir a tus compatriotas, que también son míos, lograrás solucionar cualquier dificultad interna. No olvides, Bartolomé, que Chile tiene problemas con otros pueblos vecinos. Nosotros pusimos lo nuestro para que dichos problemas se agravasen, porque, te repito, ante el chileno hay que ser astuto.

Cuando la patria argentina está en juego y cuando nuestra misión histórica se encuentre en peligro, no tenemos derecho a ser sentimentales. Debemos actuar sin contemplaciones. Mientras un gobernante argentino piense así, todos sus problemas interiores desaparecerán. No lo olvides nunca.

Si llegas a la Presidencia de la República, ocúpate del militar que hay en ti. Deja que otros se ocupen de los legalismos. Te repito: acciona y después espera. Frente a los <u>*hechos consumados*</u> *cualquiera tiene que inclinarse.*

Creo que has entendido lo que quise decirte.

Te desea felicidad y buena suerte tu amigo de ayer y siempre.

(firma) *DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO*
Presidente de la República Argentina
(Confidencial)

¿Es auténtica esta carta? Pruebas, opiniones y hechos

La carta reproducida arriba ha sido objeto de algunos debates y discusiones sobre su autenticidad. Por un lado, están quienes la consideran apócrifa, como es la opinión del distinguido ex diplomático y miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, don José Miguel Barros.

El principal argumento de los detractores es que Sarmiento muy rara vez empleaba por el escrito el *"tú"* para dirigirse a Mitre, incluso en su correspondencia personal. También se alega que nadie ha detallado la ubicación de la carta original, dada conocer en Chile muchos años después de producida, en pleno siglo XX, y que en la Argentina se la considera también como un documento falso, incluso entre los no pocos críticos y detractores de Sarmiento.

Por el otro lado, están autores como el Coronel Manuel Hormazábal González y el Almirante Rafael Santibáñez Escobar que, entre otros, aseguraron la autenticidad del documento, teniendo a su favor el haber conocido información de valor confidencial en su condición de ex uniformados destacados en altos estudios militares (Santibáñez dio a conocer también la famosa y sorprendente Declaración Expansionista de los Almirantes Argentinos, recogida por organismos de inteligencia militar y posteriormente hecha pública en Chile). A favor de ellos se podrá agregar que tampoco se sabe del destino de los originales de varias otras cartas famosas de Sarmiento a las autoridades argentinas de la época, y que fueron conocidas sólo por ser publicadas en medios de prensa de la época.

Además, a la fecha señalada por la carta (1874), habían pasado sólo tres meses desde que su autor, el 26 de septiembre de 1873, decidiera reincorporar a la Argentina a la senda del cuadrillazo aliancista antichileno con Perú y Bolivia, al tiempo de mantener el proyecto en secreto y seguir ofreciéndose amistosamente para negociar con la diplomacia chilena una salida a la cuestión de la Patagonia, de modo que el tenor de la carta no parece estar lejos del tránsito psicológico por el que pasaba Sarmiento, en aquel momento, con respecto a Chile.

Sin embargo, hay una prueba muy poderosa en favor de la autenticidad de esta carta: Hacia 1955, hasta poco antes de ser

derrocado Juan Domingo Perón por Eduardo Lonardi, circuló en Argentina un curioso compendio ligado al Grupo de Oficiales Unidos o "GOU" y titulado ostentosamente "Perón Acusa", que constituyó uno de los varios panfletos que corrieron discretamente en los cuarteles argentinos durante aquellos años de fervoroso nacionalismo militarista. En él figuraban declaraciones tomadas de varias fuentes históricas de ese país, ordenadas dentro de un texto cuya intención era, precisamente, desprestigiar a Lonardi y a sus aliados políticos. Recuérdese que ambos generales tenían acceso privilegiado a los archivos secretos del Ejército argentino, habiendo participado de un bullado escándalo de espionaje contra Chile hacia fines de los años treintas, cuando ocuparon sucesivamente el cargo de agregados militares en la Legación de la Argentina en Santiago.

Pues bien: aparecerían allí también, en la selección de textos, las más famosas cartas de Sarmiento a Mitre, incluyendo ésta de 1874 que hemos reproducido, y casi como contraste con la escrita treinta años antes desde su exilio en Chile, que exponemos más abajo.

Tras confirmar la existencia de esta carta en "Perón Acusa", el ex Senador radical chileno y uno de los fundadores de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, don Exequiel González Madariaga, la leyó durante una conferencia sobre aspectos internacionales en el Aula Magna de la Biblioteca Nacional, los días 19 y 22 de abril de 1968, provocando gran impacto en la opinión pública de aquellos días... A la sazón, ya estaba instalado un gran retrato de Sarmiento en la Sala de la Dirección de Grandes Archivos Rotativos Chilenos, de la misma casa bibliotecaria.

Una carta anterior: la doble faz de Sarmiento

La siguiente carta (resumida), primera entre Sarmiento y el entonces joven Mitre, ha sido ampliamente difundida por los historiadores acólitos de la fraternidad americana y presentada como prueba del supuesto amor hacia Chile que animaba a estos dos hombres, explotando, además, esa oscura y vergonzosa necesidad de algunos compatriotas por escuchar elogios de extranjeros y creerlos ciegamente.

La reproducimos a continuación para contrastarla con la actitud real que tuvo Sarmiento hacia Chile, entre 1873 y 1874, al acercarse voluntariamente al Perú y a Bolivia para solicitar la propuesta de ingreso a la Alianza de Guerra que estas dos naciones le había ofrecido con anterioridad, manifiesta en su carta a Mitre anteriormente reproducida. Dice allí el ilustre autor de "Facundo":

Santiago de Chile,
15 de Noviembre de 1844

Señor Don Bartolomé Mitre,
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Apreciado Señor Mitre:

Así no tengo el placer de conocerle personalmente, respondo a su atenta carta del 3 de este mes en la que me pide noticias sobre mi permanencia en Chile. Me entusiasma su inquietud puesto que, como Ud. lo dice, sólo tiene 22 años de edad y ya se interesa por la cosa pública... Aprovecho la oportunidad para remitirle, junto con mi respuesta, un ejemplar de mi libro "Mi Defensa", recién editado en este país generoso y noble...

Por su conducto, señor Mitre, le hablo a las juventudes argentinas para que ellas sepan que hay un rincón del mundo donde todo se respeta. Ese rincón es Chile.

Los diarios, las escuelas, los hombres y mujeres de este país observan con pena lo que está ocurriendo en nuestra patria. He tenido acceso a todos los círculos y se me han abierto las puertas para que sintiera en profundidad lo que me significan los conceptos de hogar, soberanía, patria y dignidad... Dentro de pocos días el gobierno de Chile me enviará a Europa y EE.UU. para que adquiera experiencia en la enseñanza y educación. A mi regreso de esa misión pienso formar los liceos chilenos al estilo francés. Esto ocurre en este lugar de América mientras nosotros, los argentinos, nos desangramos en una guerra intestina y torpe, movidos -únicamente- por los bajos instintos, las ansias de poder y la sensualidad del Mando. Debiéramos tomar muy buena nota de esta lección que nos está dando un pueblo que es altivo en los momentos difíciles y es generoso en los instantes de victoria... Le reitero, igualmente que cuando hablo con Ud. estoy dialogando con las juventudes de mi país. Algún día esas juventudes, ya maduras, tendrán que marchar coordenadamente con las de este pueblo. Quiera Dios, señor Mitre, darme la oportunidad de encontrarme junto a Uds. cuando ese día llegue...

Dios le guarde a Ud.

Domingo F. Sarmiento
Argentino, exiliado en Chile"

Citas de Sarmiento: la leyenda de su "americanismo"

En su cruel pragmatismo, Sarmiento había llegado a prácticas tales como ponerle precio a la cabeza de sus propios compatriotas federalistas, como a José Hernández, el autor del inmortal "Martín Fierro". Mitre también propició actitudes intolerantes y expansionistas, intentando un sabotaje a la colonización chilena del Estrecho de Magallanes. Ambos mandatarios decidieron abandonar a Chile en la lucha americanista por el Perú de 1865, euforia que ellos mismos había fomentado a lo largo del continente. De hecho, Mitre no sólo descartó con desprecio las ofertas aliancistas del enviado chileno Lastarria, sino que buscó sacar provecho de la situación de desventaja en la que quedaba Chile, presionando la entrega de territorios en el Estrecho y la Tierra del Fuego.

Las declaraciones desafortunadas de Sarmiento alcanzaron a salpicar a todo el resto de América y hasta a sus propios compatriotas, poniendo en seria duda la torta "americanista" con que se ha celebrado su paso por la historia del continente. Veamos lo que Sarmiento pensaba unos años después de su emotiva catarata de halagos para Chile:

- "(Las Provincias argentinas) *...son pobres satélites que esperan saber quien ha triunfado para aplaudir. La Rioja, Santiago del Estero y San Luis son piltrafas políticas, provincias que no tienen ni ciudad, ni hombres, ni cosa que valga. Son las entidades más pobres que existen en la Tierra".* (Artículo periodístico de 1857)

- *"¿Por qué no hace Dios lo mismo con toda esta América? Me arrepiento de haber creado, diría, a los godos y a sus hijos"* (Comentario escrito por Sarmiento al saber del hundimiento de una isla del Pacífico, citado por el historiador Ernesto Palacio en "Historia de la Argentina")

- *"Si los pobres de los hospitales, de los asilos de mendigos y de las casas de huérfanos se han de morir, que se mueran: porque el Estado no tiene caridad, no tiene alma. El mendigo es un insecto, como la hormiga. Recoge los desperdicios. De manera que es útil sin necesidad de que se le dé dinero. ¿Qué importa que el Estado deje morir al que no puede vivir por sus defectos? Los huérfanos son los últimos seres de la sociedad, hijos de padres viciosos, no se les debe dar más que de comer"*. (Discurso en el Senado de Buenos Aires, 13 de septiembre de 1859)

- *"Se nos habla de gauchos... La lucha ha dado cuenta de ellos, de toda esa chusma de haraganes. No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre de esta chusma criolla incivil, bárbara y ruda, es lo único que tienen de seres humanos".* (Carta a Mitre de 20 de septiembre de 1861)

- *"...esa desatino estudiar la lengua castellana, porque el castellano era un idioma muerto para la civilización, y con otras herejías literarias de este jaez, intercaladas con descomedidos insultos a nuestra pobre literatura patria"*. (Columna de Sarmiento en "El Mercurio", en Chile, citado por Exequiel González Madariaga en "Nuestras relaciones con Argentina: una historia deprimente")

- *"Tengo odio a la barbarie popular... La chusma y el pueblo gaucho nos es hostil... Mientras haya un chiripá no habrá ciudadanos, ¿son acaso las masas la única fuente de poder y legitimidad?. El poncho, el chiripá y el rancho son de origen salvaje y forman una división entre la ciudad culta y el pueblo, haciendo que los cristianos se degraden... Usted tendrá la gloria de establecer en toda la República el poder de la clase culta aniquilando el levantamiento de las masas".* (Carta a Mitre del 24 de Septiembre 1861)

- *"En las provincias viven animales bípedos de tan perversa condición que no sé qué se obtenga con tratarlos mejor."*

(Informe enviado a Mitre en 1863)

- *"Cuando decimos pueblo, entendemos los notables, activos, inteligentes: clase gobernante. Somos gentes decentes. Patricios a cuya clase pertenecemos nosotros, pues, no ha de verse en nuestra Cámara (Diputados y Senadores) ni gauchos, ni negros, ni pobres. Somos la gente decente, es decir, patriota."* (Discurso ante el Congreso, de 1866. Resultan curiosas las expresiones contra negros y pobres de parte del autor, pues él era descendiente de negros y había nacido en una familia muy pobre, contradicción no poco frecuente entre políticos e historiadores fomentadores de discurso supremacista en la historia argentina)

- *"Propicio una colonia yanqui en San Juan y otra en el Chaco hasta convertirse en colonias norteamericanas de habla inglesa porque EEUU es el único país culto que existe sobre la tierra. España, en cambio, es inculta y bárbara. En trescientos años no ha habido en ella un hombre que piense..."*. (Artículo de 1866)

- *"Estamos por dudar de que exista el Paraguay. Descendientes de razas guaraníes, indios salvajes y esclavos que obran por instinto a falta de razón. En ellos se perpetúa la barbarie primitiva y colonial. Son unos perros ignorantes de los cuales ya han muerto ciento cincuenta mil. Su avance, capitaneados por descendientes degenerados de españoles, traería la detención de todo progreso y un retroceso a la barbarie... Al frenético, idiota, bruto y feroz borracho Solano López lo acompañan miles de animales que le obedecen y mueren de miedo. Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era preciso purgar la tierra de toda esa excrescencia humana: raza perdida de cuyo contagio hay que librarse."* (Carta a Mitre de 1872)

- *"¿Lograremos exterminar los indios?. Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa calaña no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso. Su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado".* (Artículo para el diario El Nacional", 25 de noviembre de 1876)

- *"Ignorantes por principios, fanáticos que matan la civilización, emigrantes confabulados y recua de mujeres; basura de Europa, son la filoxera y el cardo negro de la pampa, hierba dañina que es preciso extirpar".* (Escrito de febrero de 1883)

- *"Artigas es un bandido, un tártaro terrorista. Jefe de bandoleros, salteador, contrabandista, endurecido en la rapiña, incivil, extraño a todo sentimiento de patriotismo, famoso vándalo, ignorante, rudo, monstruo, sediento de pillaje, sucio y sangriento ídolo con chiripá. Ese salvaje*

animal que enchalecaba hombres con cuero fresco lleva por séquito inseparable el degüello y la devastación". (Obras Completas, 1886)

- *"Una Constitución pública no es una regla de conducta para todos los hombres. La Constitución de las masas populares son las leyes ordinarias, los jueces que las aplican y la policía de seguridad. No queremos exigir a la democracia más igualdad que la que consienten la diferencia de raza y posiciones sociales. Nuestra simpatía para la raza de ojos azules".* (Obras Completas, 1886)

* Nota: algunas de estas citas ha sido recogidas de un asombroso artículo de 1999 titulado "El Pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento", del periodista argentino Federico Martín Maglio, disponible en internet en la dirección *www.fmmeducacion.com.ar/historia/notas/sarmiento.htm*

Ya no se admite Adobe Flash Player

UN ENCLAVE INTERNACIONAL EN TERRITORIO CHILENO: EL CASO DE CERRO PARANAL EN ANTOFAGASTA Y DEL OBSERVATORIO DE LA E.S.O.

-Ampliado y actualizado el1º de mayo de 2006-

A MEDIADOS DE LOS NOVENTA, LA EMPRESA INTERNACIONAL E.S.O. CONSTRUYÓ EL TELESCOPIO "MÁS GRANDE DEL MUNDO" EN CERRO PARANAL, EN LA II REGIÓN DE CHILE, TOMANDO EL CONTROL DEL MONTE CHILENO, AHORA REGIDO BAJO UNA NORMATIVA EXTRANJERA QUE IMPIDIÓ INCLUSO QUE FUNCIONARIOS DE CARABINEROS Y DEL PODER JUDICIAL PUDIESEN ENTRAR AL LUGAR CUANDO AÚN ESTABA EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, A RAÍZ DE UN RECURSO INTERPUESTO POR LOS DUEÑOS ORIGINALES DE ESTE CERRO VILMENTE ENTREGADO A LA TRANSNACIONAL, Y QUE ERAN DESCENDIENTES DE UN HÉROE DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

****

Cerro Paranal: un ex monte chileno

Cerro Paranal está ubicado a poca distancia del litoral de la II Región, a unos 12 kilómetros de la costa, entre las ciudades de Taltal y Antofagasta y en pleno Desierto de Atacama. Se sitúa unos 130 kilómetros al Sur de Antofagasta, junto al cordón Vicuña Mackenna, formando parte de la cordillera de la costa. Está al Norte de la Reserva Nacional Poposo, junto a la carretera costera y a relativa distancia de la autopista de la Ruta 5 Norte.

Observatorio de Cerro Paranal

Con 2.644 metros de altura y una superficie de 72.000 hectáreas, Paranal se caracteriza por permanecer despejado casi 350 noches cada año, con escasa turbulencia y gran transparencia atmosférica, que lo convirtieron naturalmente en uno de los puntos óptimos para ser usado como base astronómica para observaciones telescópicas. La zona, además, está rodeada de un gran potencial turístico que incluye las antiguas salitreras de Atacama, la red de estaciones del antiguo ferrocarril calichero y, más al interior, el Parque Nacional Llullaillaco, que alcanza la frontera con Bolivia.

Al valor turístico que representa la zona, debe agregársele el valor histórico de todo este territorio, la haber sido un área de vital importancia tanto en las causas como en el desarrollo de la Guerra del Pacífico, precisamente en la zona en que Chile y Bolivia discutían sobre la verdadera ubicación del límite, en la simiente del conflicto.

Paradójicamente, el monte era considerado como propio por la sucesión de descendientes del inmortal héroe de la Guerra del Pacífico y gran figura política de la historia de Chile, Almirante Juan José Latorre. Se encontraba precisamente en esta situación, cuando comenzó a ser objeto de los intereses de una poderosa transnacional que se manifestó decidida a instalar una base astronómica sobre su cima, aprovechando las características geográficas y las bondades del monte que hemos descrito.

En efecto, Cerro Paranal aparece inscrito por propietarios particulares desde 1907. Y en esta misma situación aparecía en 1988, por lo que los terrenos no pertenecían al Fisco cuando éste los habría ofrecido casi de regalo (según la transnacional) para la polémica construcción del observatorio internacional, que veremos más abajo, sino a la sucesión del Almirante Latorre.

La historia del entreguismo chileno condenaría este monte a ser considerado entre las últimas pérdidas territoriales del país, además de emporcar uno de los proyectos de carácter científico más importantes de esta época, según veremos.

La ESO se interesa en el monte atacameño

En 1962, representantes de nueve países fundan el *European Southern Observatory* (ESO), encargada de conformar un grupo de inversión transnacional para proyectos de astronomía. Al año siguiente, durante el Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, la ESO firmó con Chile el Convenio para el Establecimiento de un Observatorio Astronómico, del 6 de noviembre de 1963, relacionado con la construcción del Observatorio de La Silla, en la IV Región.

Según el texto del acuerdo, se le reconocían a la ESO los mismos privilegios y facilidades que le habían sido concedidos a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Grave error, porque siendo la CEPAL un organismo consultivo y de investigación, la ESO involucraba, en contrase, intereses empresariales de por medio, por lo que podía aprovechar para sí las inmunidades de las que gozada el organismo económico, como efectivamente lo hizo.

En 1984, la ESO inició un estudio para la instalación de un nuevo telescopio, que tendría características revolucionarias en tamaño y tecnologías, *"el mas grande del mundo"*, según se repitió hasta la saciedad. Según los directores del organismo, el Gobierno Militar de la época le habría ofrecido, ese año y en 1988, la posibilidad de contar con un cerro del sector de Atacama, particularmente con el Paranal, por las virtudes que tenía para la observación astronómica.

Coincidió que, al llegar al poder el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar, en su desesperación por ofrecerle al mundo la imagen de una administración política abierta y diametralmente opuesta a la anterior, otorgó toda clase de zalamerías y consideraciones al proyecto ESO, permitiendo que los trabajos de construcción del observatorio se iniciaran en 1991, provocando la inmediata reacción de los miembros de la sucesión Latorre, que seguían considerando suyo el territorio.

Las acciones judiciales no tardaron y los representantes de la sucesión demostraron que el Estado de Chile no tenía la facultad de decidir sobre el destino de un terreno particular, como corresponde a Cerro Paranal, por lo que la "donación" realizada en 1988 y reconocida por Aylwin dos años después, no tenía legitimidad.

Rápidamente, los defensores del *"telescopio más grande del mundo"* no tardaron en iniciar una agresiva campaña en favor de la ESO, acusando a los opositores con los clásicos anatemas de *patriotismos trasnochados* y *enemigos de la ciencia*. Revistas científicas, periodistas y autoridades se sumaron fervorosamente a esta cruzada.

Un régimen de autonomía legislativa. Complicidad del entreguismo

La gran sorpresa respecto de lo que estaba ocurriendo con Paranal, tuvo lugar en 1994, cuando la corporación empresarial anunció que se valdría de sus leyes internacionales para impedir la entrada de autoridades judiciales y de orden chilenas al Observatorio de Cerro Paranal. Con ello, conseguiría que los enviados chilenos a inspeccionar las obras, junto a personal de carabineros, llegaran sólo a la entrada de las obras. La razón: la ESO reclamó que, por el acuerdo de 1963, contaba con un régimen de inmunidad, por lo que la legislación chilena no era capaz de superponerse a la legislación a la que estaba sujeta la organización y sus posesiones.

Sin embargo, la posesión legítima de Cerro Paranal y la supuesta inmunidad legislativa de la ESO, comenzaron a quedar en cuestionamiento cuando se revelaran algunos detalles oscuros sobre la forma en que se entregó este terreno a la trasnacional europea. Además, el entonces Diputado DC Hernán Bosselin demostró -con documentos en mano- que era imposible suponer a la legislación interna de ESO por sobre la de las naciones donde su presencia haya sido acogida.

La indignación cundió entre quienes conocieron el caso y la repetición orgullosa de que Chile lograría tener el *"telescopio más grande del mundo"* si el proyecto se concretaba, ya no bastaba para convencer con el entusiasmo anterior.

El 30 de enero de 1995, la Cuarta Sala de la Corte Suprema dictó una orden para paralizar los trabajos, en vista del cariz absolutamente controversial que había adquirido la presencia de la ESO en Chile. Sin embargo, la organización se negó a acatar la

orden, nuevamente escudada en la supuesta inmunidad que gozaba desde 1963.

Pero la prepotencia con que actuaba la ESO no estaba mal respaldada: Desde conocida la orden del tribunal supremo, el Canciller José Miguel Insulza había iniciado toda clase de acciones en favor de la transnacional, algunas considerables incluso al nivel de intentos de intervención sobre el Poder Judicial. Hasta nuestros días, las motivaciones del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, del Canciller Insulza y del Consejo de Defensa del Estado para defender con tanto fanatismo a la ESO, siguen siendo un misterio y la motivación para ríos de especulaciones.

Bosselin, ahora como abogado de la sucesión Latorre junto a Ramón Briones, solicitó directamente a la Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita para que investigara el caso, siendo ya evidente que la ESO no acataría la orden del máximo tribunal. También pidieron que éste interviniera frenando las acciones de altos personeros del Ejecutivo, destinadas a interferir en el desarrollo judicial del caso. Briones declaró en la ocasión, a un diario nacional:

> *"...ha habido diversas presiones del Poder Ejecutivo, particularmente del señor canciller, quien ha venido a hablar con el presidente de la Corte Suprema, a expresarle que el máximo tribunal debe hacer un gesto para solucionar un problema que está en manos de la justicia".*
>
> *"Por otro lado, existe una serie de dilaciones en el proceso, que nos ha parecido necesario poner en conocimiento de la Corte Suprema, para que en uso de sus facultades legales y constitucionales, proceda a corregirlas y ordenar las investigaciones del caso".*

Cabe señalar que Briones y Bosselin tampoco confiaban en los supuestos acuerdos de la ESO con los gobiernos anteriores, por lo que también solicitaron un informe al Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, por una causa por presunta falsificación de una nota diplomática del 24 de febrero de 1984 que, aparente y misteriosamente, había sido extraviada.

La Corte Suprema respondió designando como Ministro en Visita a Enrique Álvarez Guiralt para llevar el polémico caso de la venta de terrenos Cerro Paranal. Sin embargo, a principios del mes de febrero, aseguró no haber recibido aún el expediente de la Corte Suprema, por lo que no podía notificar las órdenes para para las obras, precisamente cuando la Cancillería de Chile seguía intentando interferir en el cumplimiento de las órdenes judiciales.

Al mismo tiempo, el Consejo de Defensa del Estado inició los trámites para presentar un recurso de consideración ante la Corte Suprema, que tenía por objeto bloquear el cumplimiento de la orden judicial del 30 de enero de 1995. Es decir, el Consejo de Defensa del Estado actuaba en contra de la defensa de los intereses del Estado de Chile, pero muy a favor de la política sostenida por esos días por La Moneda, en abierta e indisimulada complicidad con la ESO.

Ya libre de ataduras morales y sin necesidad de guardar más las apariencias, el Canciller Insulza partió a reunirse con el Presidente de la Corte Suprema, Marcos Aburto, con el fin de intentar influir sobre el tribunal a favor del proyecto de la ESO en Cerro Paranal, el 27 de febrero siguiente.

Los entreguistas le salvan Cerro Paranal a la ESO

Sin poder dilatarse más el asunto, el 30 de marzo de 1995, se anunció que la orden judicial para frenar los trabajos sería cumplida.

Anticipando el cumplimiento de esta decisión chilena, el director general de la ESO en Chile, Daniel Hoestadt, leyó a las pocas horas una aguijoneante declaración, donde reafirmaba la supuesta inmunidad de jurisdicción del organismo internacional, asegurando:

> "...*estos terrenos de Paranal al que el señor receptor, auxiliado de la fuerza pública, pide entrar para realizar una diligencia judicial, son de propiedad de la ESO y fueron adquiridos por donación modal que de ellos le hizo el Fisco de Chile*".

A pesar de todo, tras una larga y tensa espera en la entrada de las obras de Cerro Paranal, el Ministro de Fe, Javier Jiménez, provisto de un "napoleón" y ayudado de la fuerza pública dirigida por el Coronel de Carabineros Julián Requena -con efectivos de la Patrulla de Acciones Especiales (PAE), un radiopatrullas y personal de la Policía de Investigaciones-, cortó los candados y las cadenas que impedían el ingreso. Acto seguido, ordenó un allanamiento del lugar, tomó fotografías sobre el estado de los trabajos y ordenó la detención de las faenas de construcción. Jiménez había encarado a los representantes de la ESO que se negaban a darle acceso y que reclamaban que sólo podría darse curso al procedimiento *"con una autorización de la Cancillería"*, tras lo cual, el ministro ordenó abrir la entrada por la fuerza.

La sucesión Latorre, a través de su abogada Bárbara Calderón, manifestó su satisfacción por la medida. En contraparte, en una declaración pública, la ESO calificó el hecho, como *"muy grave y sin precedentes en la historia de las relaciones entre una organización internacional y su país anfitrión"*, agregando que *"constituía una violación del estatus de la ESO como organismo internacional, según el Convenio de 1963 y posteriores acuerdos"*.

La noticia desató el pánico entre los entreguistas que apoyaban a la ESO, empezando por la Cancillería, que fue la primera en reaccionar. Al día siguiente de la controvertida visita del ministro a las instalaciones, el Sub Secretario de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, rasgó vestiduras en favor de la transnacional, expresando al diario "La Tercera" del 31 de marzo de 1995:

> *"...la Cancillería tiene una posición muy clara. Es responsable de las relaciones exteriores de Chile. La ESO goza de inmunidad diplomática otorgada por el Gobierno en 1963, y la Cancillería busca por todos los medios legales que se haga cumplir esa inmunidad de*

> *jurisdicción, lo que corresponde al carácter que tiene la organización".*
>
> *"Podemos señalar a la opinión pública que la ESO dispone de inmunidad de jurisdicción y es oportuno que Chile respete esa inmunidad, legítimamente concedida".*

Como era de esperarse, el Canciller Insulza comenzó a realizar gestiones para poder salvar el proyecto de Cerro Paranal, poniéndose en contacto con los miembros de la sucesión Latorre, de manera de hacerlos desistir de llevar adelante los recursos presentado en contra de la ESO y del traspaso ilegal del territorio a manos de la corporación transnacional. La idea era que el juicio siguiera entre la sucesión Latorre y el Estado de Chile, no contra la ESO, para lo cual ofreció el 60% de la transacción a los herederos, pagados por el Fisco.

Por varios meses, Insulza mantuvo a su equipo de asesores preparando un acuerdo final, que fue anunciado con gran optimismo a principios de junio de 1995. Según el ministro, este acuerdo era *"tremendamente parecido"* al que inicialmente se había suscrito con el gobierno.

Ricardo Giaconni, Presidente de la ESO, había arribado a Santiago para estudiar dicho acuerdo. Pero en lugar de mostrarse llano al entendimiento, Giaconni llegó a tal nivel de prepotencia en sus declaraciones contra Chile y en defensa de este supuesto estatus jurídico de la organización, que estuvo a punto de ser declarado persona *non grata* por su actitud, propia de los magnates internacionales que sólo se la permiten en Chile. Consultado sobre la posibilidad de ser declarado como tal, realizó a un medio de prensa declaraciones aún más irónicas y burlescas.

En lugar de poner paños fríos a la cuestión y de lograr que los tribunales chilenos *"cambiaran de criterio"*, como declarara con desparpajo Insulza, la presencia de Giaconni sólo conseguía sumar mayor incertidumbre al asunto. Así, pasaron las semanas y la ESO aún no se pronunciaba con respecto al acuerdo que el Canciller creía más difícil de lograr por la parte de los demandantes y dueños particulares de Cerro Paranal que entre los directores de la ESO, por extraña paradoja.

Luego de una tensa espera, la ESO envió un oficio accediendo al llamado "Acuerdo Interpretativo, Suplementario y Modificatorio del Convenio de 1963", firmado el 18 de abril de 1995.

Con ello, la ESO ya no sólo lograba apoderarse definitivamente de Cerro Paranal, sino que, además, conseguía el reconocimiento explícito e incuestionable de su inmunidad jurisdiccional frente a la legislación chilena, con lo cual, los terrenos del Telescopio VTL/VLTI (*Very Large Telescope / VTL Interferometer*), del observatorio, pasan a ser verdaderamente un enclave del organismo en Chile.

Conclusión: reflexiones sobre la entrega de Cerro Paranal

En conclusión, con el pretexto y con el estéril orgullo de tener en Chile el *"telescopio más grande del mundo"*, se le entregó Cerro Paranal a la millonaria organización europea ESO, y los pleitos judiciales derivados del conflicto con quienes alegaban ser dueños legítimos del territorio, dejaron entrever una situación gravísima, como es que representantes de la justicia y de la ley en Chile, no hayan podido entrar a las dependencias del recinto, al estar Paranal bajo una legislación internacional distinta de la chilena.

La ESO, como vemos, se gobierna con leyes propias y que no interactúan con la de la normativa local, por lo que puede decirse que este monte de Atacama es ya un país aparte, como una embajada, y que el telescopio finalmente está en suelo europeo y no chileno. Es decir, el observatorio con el mentado *"telescopio más grande del mundo"*, no está en Chile, a fin de cuentas.

El poeta y ex embajador Miguel Serrano, a propósito de este caso, escribió que el infantil deseo de algunos malos chilenos de escuchar que son *"los más grandes"* del continente*, "los mejores", "los más bonitos", "que no somos indios" y "que estamos desarrollados"*, los ha traicionado, haciéndonos regalar con indignante facilidad parte del territorio y más allá de los beneficios que pueda reportar, para que organismos internacionales instalen allí sus equipos *"más grandes del mundo"*, ante la mirada asombrada de quienes sienten un orgullo por lo ajeno e inalcanzable.

Al respecto, ojalá las autoridades chilenas prefirieran enseñarles a su gente lo que es una galaxia, un quasar o un cometa, en vez de motivar orgullos y megalomanías absurdas, a costa del patrimonio territorial de un país que prefiere televisar la *"autopsia de un extraterrestre"* que un documental sobre astronomía o del proyecto SETI.

La construcción de las instalaciones continuó y, el 25 de mayo de 1998, entró en funciones el primer telescopio. El segundo, en 1999. El tercero y cuarto durante el año 2000. El gran VTL, fue inaugurado durante el año 2001.

Cabe advertir que el acuerdo de 1995, además de "resolver" en favor de la ESO el problema de Cerro Paranal, abrió las puertas a esta organización para permitir la instalación y operación de otro enorme centro de observación, en terrenos del Llano de Chajnantor de San Pedro de Atacama, también en la II Región. Corresponde al denominado Proyecto ALMA (*Atacama Large Millimetre Array*).

El martes 25 de enero 2000, se firmaron los protocolos para la entrega de esta otra extensión de territorio chileno al grupo ESO y al Proyecto ALMA, esta vez con la guirnalda de que serán usados para construir *"el radiotelescopio más grande del mundo"*, a cambio de un préstamo del 10% de su uso a los astrónomos chilenos.

GÉNESIS DEL AISLAMIENTO HISTÓRICO DE CHILE: CONFLICTOS CON ARGENTINA Y PERÚ EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA. IMPORTANCIA NO RECONOCIDA DEL PAPEL CHILENO EN LA EMANCIPACIÓN AMERICANA

-Ampliado y actualizado el 10 de mayo de 2008-

LA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO DE CHILE CON RELACIÓN A SU ENTORNO VECINAL, DEBE GRAN PARTE DE SU GESTACIÓN A LOS EPISODIOS CONTROVERSIALES QUE TUVIERON LUGAR DURANTE EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN, EN DONDE EL ÁNIMO DE ARGENTINA Y PERÚ YA ERA CLARAMENTE NACIONALISTA Y MEZQUINO, EN CONTRASTE CON LOS DESPRENDIDOS ESFUERZOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE CHILE POR SOLVENTAR LA AVENTURA DE LA EXPEDICIÓN DE LOS ANDES Y LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA DEL PERÚ. HISTORIADORES ARGENTINOS Y PERUANOS NO SÓLO HAN BUSCANDO MINIMIZAR LA ACTUACIÓN DE CHILE EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN Y LA RELEVANCIA QUE TUVIERON LAS FIGURAS DE CARRERA, RODRÍGUEZ Y O'HIGGINS EN LA GESTA INDEPENDENTISTA CONTINENTAL, SINO QUE, ADEMÁS, HAN PRETENDIDO EXALTAR HASTA LO INVEROSÍMIL LA ACTUACIÓN DEL GENERAL SAN MARTÍN EN EL MISMO PROCESO Y, EN EL CASO PLATENSE, SOSTENER EL MITO DE QUE LA ARGENTINA LIBERÓ A CHILE Y AL PERÚ. DESDE MUCHOS PUNTOS DE VISTA, ADEMÁS DE HABER PERMITIDO QUE OTROS CORTARAN LOS LAURELES DEL RECONOCIMIENTO Y LA HISTORICIDAD, EL ENORME SACRIFICIO REALIZADO POR CHILE DURANTE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA, INSPIRADO ÚNICAMENTE EN EL SENTIMIENTO DE CONFRATERNIDAD REGIONAL, HA CONTRIBUIDO A INVERSAMENTE, PARA AFIANZAR EL DISTANCIAMIENTO DEL PAÍS CON SU ENTORNO, PROFUNDIZANDO SU HISTÓRICO AISLAMIENTO DENTRO DEL VECINDARIO.

****

Antecedentes de la Independencia de América. Factores de contexto histórico

Aunque la mayor parte de los estudios sobre la Independencia de América parten del proceso general iniciado hacia 1810, cabe destacar que, desde mucho antes, una serie de viejas revueltas e intentos revolucionarios fallidos ya habían sembrado por el continente los afanes autonomistas casi desde la Conquista, y que sólo se verían circunstancialmente favorecidos por la crisis de Europa durante la aventura napoleónica. Por esta razón, no es más que un estímulo a la autorreferencia y al orgullo el que algún pueblo de América se arrogue el pergamino de haber lanzado *"el primer grito de independencia"* del continente, figura retórica muy frecuente en la literatura de la historia latinoamericana. Así tenemos, por ejemplo:

- 1537: Primera Rebelión Comunera del Paraguay, que se origina tras la muerte de Pedro de Mendoza, Primer Adelantado del Río de la Plata, ante lo cual la Corona de España dictó una Real Cédula con fecha 12 de septiembre de 1537, donde se determinaba que si el sucesor Juan de Ayolas llegaba a morir, el próximo Gobernador sería elegido por voto de los habitantes. Esta facultad sería aprovechada por Asunción para elegir de manera indefinida a sus gobernantes. Cuando llegó al territorio el Segundo Adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tras un breve mandato fue depuesto por un alzamiento popular y forzado a volver a España, siendo reelegido Domingo Martínez de Irala por voto popular para ocupar el cargo.

- 1541: Levantamiento en Chile de los lavaderos Marga Marga, seguido de la destrucción del recientemente fundado Santiago del Nuevo Extremo, por parte del cacique Michimalongo o Michimalonko, del Aconcagua, ayudado por indígenas melipillanos y del entorno del Mapocho, molestos con los abusos y los desalojos provocados por los hombres de Pedro de Valdivia luego de sentar los primeros campamentos de la ciudad. El ataque se produjo tras el fracaso el Parlamento del Cerro San Cristóbal. La ciudad de Santiago fue casi totalmente arrasada, el día 11 de septiembre.

- 1552: Alzamiento de Lautaro en Chile, correspondiendo probablemente a la primera insurgencia de ideología directamente anticonquistadora en América, que tiene lugar cuando el joven caudillo mapuche Leftrarü o Lautaro se revela contra Pedro de Valdivia tras haber estado a su servicio desde 1546, y le declara la guerra a los españoles empleando sus mismas técnicas de uso de armas o caballos y tácticas militares, que había aprendido estando entre ellos. Pasa ser elegido *Toki,* subleva Arauco y toma los fuertes Purén y Tucapel, donde sería capturado y ejecutado Valdivia. Arrasó Concepción y Angol en 1554, pero tras altos y bajos en su cruzada, fue derrotado y muerto en 1557 a orillas del río Mataquito. Veremos que esta figura sería la inspiración de los

patriotas independentistas de América del Sur que, finalmente, cortaron por la fuerza los nexos del poder español.

- 1640: Revolución Guaranítica paraguaya, que constituye un punto intermedio entre la primera y la segunda revolución de los comuneros y se origina cuando los indígenas se levantan contra el poder español y contra la Compañía de Jesús acaudillados por Fray Bernardino de Cárdenas, quien acabó derrotado y expulsado una década después de iniciadas las largas revueltas.

- 1661: Asalto al Palacio del Corregidor de La Paz de los Charcas, por las fuerzas revolucionarias de Antonio Gallardo, al grito de *"¡Libertad para los Americanos!"*, constituyendo la primera rebelión de este tipo en territorio boliviano. Los rebeldes atacaron el Palacio del Corregidor Cristóbal Canedo, dándole muerte. Gallardo sería derrotado y muerto en combate, posteriormente.

- 1717: Segunda Rebelión Comunera del Paraguay, originada entre comuneros en contra del poder de los jesuitas sobre la economía local y sobre el empleo de indígenas guaraníes en los campos, a quienes los religiosos protegían provocando un conflicto con los patrones y latifundistas interesados en controlar toda la tierra y la producción. Ésta sería la primera vez que una colonia española en América declara formalmente la ilegitimidad del gobierno, en este caso del Gobernador de Asunción Diego de los Reyes Balmaceda.

- 1730: Alzamiento de Calatayud, protagonizado por el platero mestizo Alejo Calatayud en Cochabamba, Alto Perú o actual territorio de Bolivia. La rebelión tuvo lugar por el peso de los tributos que fueron impuestos a los indígenas y mestizos de manera pareja, sin considerar las diferencias económicas que pesaban entre ambos sectores de la sociedad colonial. El alzamiento fue sofocado poco después.

- 1749: Revuelta contra la Compañía Guipuzcoana en Venezuela, liderada por Juan Francisco de León y la aristocracia terrateniente de Caracas para destruir el monopolio y el control de precios que ejercía esta Compañía creada en 1728 precisamente para resguardar la reciprocidad del comercio entre España y Venezuela. Irónicamente, la Compañía habría sido responsable de introducir idearios provenientes de la Ilustración y del Enciclopedismo francés que, según veremos, fueron vitales para empujar al independentismo americano.

- 1779: Levantamiento de los Catari, conducido por los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolás Catari o Katari contra los abusos de los cobradores de impuestos de Potosí y de Chuquisaca con 12 mil hombres, siendo aplastados y ejecutados en 1781.

- 1780: Alzamiento de Tupac Amaru, ocurrido cuando el líder indígena José Gabriel Tupac Amaru (o Tupa Amaro) se rebeló contra los abusos y el régimen de trabajo de "mita" al que eran sometidos los indígenas, declarándole la guerra al hombre blanco y proclamándose Emperador del Perú. Se dice que su nombre real era José Gabriel Condorcanqui Noguera y que era descendiente del Inca Tupac Amaru, pero existen algunas discrepancias y nebulosas al respecto. Tras promisorias victorias de su revuelta contra las fuerzas virreinales, fue derrotado en la batalla contra los realistas en Tinta, y ejecutado en el Cuzco a los pocos días. Su

presencia en la historia constituye una figura casi legendaria en la aspiración de la libertad americana.

- 1781: Motín de los Comuneros de Nueva Granada, bajo la dirección de Juan Francisco Berbeo para abolir nuevas alzas tributarias ordenadas por las autoridades pero que terminó con la constitución provisoria de un gobierno autónomo a pesar de que Berbeo declaraba seguir siendo fiel a la Corona. El movimiento depuso su rebelión tras mediación del obispo Antonio de Caballero y Góngora. Y aunque Berbeo fue perdonado y reincorporado a la administración política, muchos alzados fueron ejecutados.

- 1781: Alzamiento de Tupac Catari, indígena altiplánico llamado en realidad Julián Apaza, que tomó su apodo del nombre de Tupac Amaru y del apellido de los hermanos Catari. Reunió 40 mil hombres que cercaron La Paz e incluso contó con la ayuda de Tupac Amaru, poniendo en jaque al gobierno colonial antes de ser aplastado.

- 1809: Rebelión de la Audiencia de Charcas, el 25 de mayo, que depuso en Chuquisaca al gobernador. El caudillo Domingo Murillo proclamó la Junta Tuitiva el 16 de julio en La Paz, deponiendo a las autoridades representantes del Virreinato del Plata y asaltando cuarteles realistas. Pero fuerzas enviadas desde Perú aplastaron la revolución y ejecutaron a sus cabecillas. Aunque Charcas había intentado aprovechar tempranamente las condiciones que sí pudieron ser explotadas por Argentina y Chile al año siguiente, su independencia no quedaría sellada sino hasta 16 años después.

Aunque el orgullo de los historiadores "americanistas" tiende más bien a no reconocerlo, no cabe duda de que otra fuerte inspiración en América para el independentismo fue la guerra de las 13 colonias norteamericanas en contra del dominio británico, a partir de 1775 y hasta 1783, consumando la Independencia de los Estados Unidos, proceso que estuvo asistido por Francia y España.

Tras revisar estos antecedentes de la aspiración independentista de América, podemos comprender cómo fueron aprovechadas las condiciones que presentaron España y sus colonias a partir del siglo XIX para consolidar de una vez esta vieja aspiración de los pueblos. Además, la animosidad de las colonias contra España había tenido tiempo suficiente de cultivo tras siglos de actitudes que los súbditos de Indias americanas consideraban despóticas y abusivas, contando con la simpatía y el interés del los pueblos europeos en su causa, como los ingleses. Así, pues, nos encontramos con la categórica descripción que hace al respecto Ferdinand Brock Tupper hacia 1835 en su patria ("Memorias del Coronel Tupper", Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires / Santiago de Chile, 1972, pág. 46):

> *"España en verdad tiene mucho de qué responder, pues, no sólo ante sus ex colonias sudamericanas sino ante la civilización universal y la humanidad, por los tres siglos del más enorme desgobierno que jamás se haya visto en época ni país alguno. Su dominación en aquel continente, habiendo sido desde el principio impregnada de avaricia y crueldad, es tal vez la mancha más impura de la historia moral del mundo. Pero no ha logrado escapar al castigo de sus errores*

políticos, pues la mano retributiva de la justicia está seguramente visible en su actual estado de degradación".

"Aquellos principios no fueron otros que una impía alianza de déspotas que no vacilaron en decretar que la voluntad del rey era superior a la voz del pueblo, y que la obstinación de un solo individuo puede llevar la desolación sobre un país entero. Demasiado orgullo para reconocer su debilidad y demasiado vicioso para distinguir cuándo la sumisión llega a ser una virtud, el desgraciado Fernando ha prolongado el mantenimiento de ese estado de cosas, libremente, afuera y dentro del país, hasta que su carácter ha llegado a ser un proverbio entre las naciones".

En julio de 1806, la escuadra de Inglaterra avanzó hacia Buenos Aires con la intención de apropiarse de la principal factoría española en el Atlántico. La reacción inglesa era una venganza contra la ruptura hispana a su alianza con Gran Bretaña y el acercamiento peninsular a Francia, el año anterior. La ciudad platense estuvo en su control hasta el 12 de agosto, cuando el Capitán de Navío francés Santiago Liniers, los expulsó con un alzamiento efectuado con ayuda de indios de las pampas. Pero los majaderos invasores se replegaron a la ciudad de Montevideo, al otro lado del Plata, tomándola el 3 de febrero de 1807.

Liniers, fiel a la Corona, fue ascendido a Virrey. Sin embargo, los habitantes de Buenos Aires se sentían tan ajenos al dominio europeo que comenzaron a prender entre ellos las rebeldías hacia el soberano, cuidadosamente fomentadas también por los ingleses a través del comercio y de sociedades secretas, matiz criptopolítico de la historia de la Independencia de América que sólo un puñado de autores ha abordado con cierta profundidad. El sentimiento antieuropeo se vio fomentado, además, por la capitulación de las fuerzas inglesas ante Liniers, el 5 de julio, y por la renuncia de Carlos IV en marzo del año siguiente, en favor de Fernando VII. El nuevo Rey, sin embargo, no disfrutó por mucho tiempo del trono: el 10 de abril de 1808 fue capturado por Napoleón Bonaparte, que ya había invadido Portugal, y se le obligó a abdicar en favor del hermano de este último, José, quien, apodado despectivamente *Pepe Botellas* por sus detractores que le adjudicaban vicios que, al parecer, no tenía realmente. La resistencia española reaccionó levantando una Junta Central en Sevilla.

Esta situación terminó de cortar los hilos de las colonias americanas con la Madre Patria y a precipitar los sentimientos independentistas, al tiempo que arrojaba a los ingleses a los brazos de una alianza con España luego de tantos años de conflictos, iniciada con el envío de fuerzas británicas a Lisboa para combatir a los franceses. Y en medio de tal vorágine, se encontraba luchando en la Península y por las fuerzas locales el joven militar chileno José Miguel Carrera, que desde septiembre de 1808 permanecía destinado al Regimiento *Farnesio* en formación, con el grado de Teniente. Tras la batalla de Talavera de la Reina, fue ascendido a Capitán de Húsares. Su participación en lo que estaba por comenzar en América sería decisiva y epopéyica.

En semejante escenario, los países sudamericanos estaban próximos a levantarse casi naturalmente y uno a uno contra Europa. Una generación de intelectuales profundamente influidos por el enciclopedismo revolucionario francés y por las reformas borbónicas aspiraban ya a aplicar en las colonias los conceptos tomados del

independentismo antimonárquico y de la Ilustración, además de favorecer a las fuerzas liberales que clamaban por el fin de los monopolios comerciales que dominaban en las Indias Occidentales esperando hacer prevalecer el libre mercado lejos de la tutela y del abuso imperial que sometía especialmente a la producción agrícola y ganadera de América del Sur.

Procesos de Independencia en Argentina y Chile (1806-1811). El Gobierno de Carrera

Entre la incertidumbre y la conjunción de hechos, el único argumento territorial que las nuevas Repúblicas podían alegar al respecto era en base al principio del *uti possidetis* (validado en acuerdos posteriores, según veremos): cada país tendría como soberanía territorial lo mismo que le correspondía como colonia de España hasta el momento de 1810, a pesar de que, en la práctica, ninguna de las jóvenes repúblicas tenía verdadera conciencia o conocimiento de sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, sino más bien ideas muy generales y ambiguas, que prácticamente siempre se superpusieron a las pretensiones de vecinos. En 1809, por ejemplo, Liniers había debido expulsar de Buenos Aires a un grupo de insurrectos liderados por Alzaga Olabarría. Curiosamente, en una prueba de que el territorio patagónico no le pertenecía al Plata o que aún no lo creían dentro de su jurisdicción, fueron expulsados hasta la costa de la Patagonia, pues era considerada ajena al resto de Buenos Aires. Desde allí, los rebeldes consiguieron embarcarse hasta Montevideo.

En tanto, las medidas de apertura al comercio inglés habían dado al Virreinato de la Plata una gran prosperidad, que confirmaba las esperanzas de tiempos mejores fuera del yugo español, prometidas por agitadores como Rodríguez Peña. Tras la formación de una milicia informal, el caudillo militar Cornelio Saavedra solicitó al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros la constitución de un Cabildo Abierto para el día 22 de mayo de 1810. De este modo, los argentinos constituyeron su Primera Junta Nacional el 25 de mayo, deponiendo a Cisneros aunque declarando aún su lealtad al Rey Fernando VII. Refiriéndose a estos hechos, el 22 de junio siguiente, Cisneros le escribía al repuesto Rey cómo se había manipulado la decisión del Cabildo en favor de los independentistas ("Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina", CEPAL - SERIE población y desarrollo, N° 41, pág. 90):

> *"Había yo ordenado que se apostase para este acto una compañía en cada bocacalle de las de la plaza, con el fin de que no se permitiese entrar persona alguna que no fuese de las citadas. Pero la tropa hacía lo que los oficiales les prevenían y éstos les prevenían lo que les ordenaba la facción. Negaban el paso a la plaza a los vecinos honrados y lo franqueaban a los de la confabulación... Así, en una ciudad de más de tres mil vecinos de distinción y nombre, solamente concurrieron doscientos, y de éstos, muchos eran pulperos, algunos artesanos y hasta indios y de los más ignorantes y sin las menores nociones para discutir un asunto de la mayor gravedad, como el que se trató".*

El 18 de septiembre correspondió a Chile incorporarse a la escalada emancipadora con su primera administración independiente, a través de

la Primera Junta Nacional de Gobierno, presidida por el ya anciano Mateo Toro y Zambrano, el "Conde de la Conquista", quien a fuerza de circunstancias había debido ir cediendo sus ideas realistas a la ola emancipadora.

Una breve pero notable descripción del estado político y social de Chile en 1810, la ofrece Alberto Edwards Vives en su "Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos Chilenos":

> *"Chile se encontró separado del poder político de los reyes de España cuando por su constitución social no había dejado de ser todavía lo que fue durante la colonia: una aristocracia respetable y unida por la nacionalidad y el parentesco, pero inexperta en el manejo de los negocios públicos de que se había visto sistemáticamente alejada, y un pueblo del todo incapaz de comprender y practicar los derechos y deberes de los ciudadanos de un país libre; tal era, en su conjunto, el aspecto que presentaba la sociedad chilena en la época de la Independencia".*
>
> *"Preciso es reconocer, sin embargo, que ya entonces existían en Chile elementos capaces de formar una sociedad organizada. Efectivamente, la civilización española, por incompleta que pueda parecernos, llevaba en sí el germen de todo lo que constituye un pueblo regularmente constituido: propiedad, familia, leyes de unión, sentimientos de orden y tradiciones de gobierno. Además, por sus condiciones geográficas, Chile tenía una cabeza política y social, esto es: Santiago, donde se encontraban reconcentradas todas las fuerzas vivas de la nación, pudiendo decirse que entonces era el país a su capital lo que los campos de una hacienda son a sus casas de administración. Es imposible desconocer el inmenso valor de esta feliz circunstancia cuando se trata de organizar un país nuevo, que se ve de improviso en la precisión de sacar de sí mismo sus elementos de gobierno: basta considerar lo que las rivalidades provinciales han perturbado la constitución de la América Latina para penetrarse de esta verdad".*

La noticia llegada a Carrera, en España, de que en Santiago se había formado la Primera Junta Nacional -en la que participaba su padre, Ignacio Carrera- en el contexto político-social descrito, le motivó con vivo interés. A partir de aquel momento, no descasaría en su deseo de retornar a Chile a apoyar el proceso. Tras arduas gestiones, fue autorizado a regresar el 17 de abril de 1811, a bordo de la fragata inglesa "Standart", que llegó a Valparaíso el 25 de junio. Conciente del duro tránsito en que se encontraba España, desplegó de inmediato sus fuerzas en pro de la independencia absoluta del dominio hispánico, concepto que por aquellos días, fruto de las circunstancias que hemos descrito, recién se estaba madurando.

Ayudado por sus hermanos Juan José y Luis Carrera, dio un golpe el 4 de septiembre de 1811, instalando una nueva junta y contando en el Congreso con la mayoría independentista. Como las rencillas entre políticos, caudillos, militares y realistas seguían, volvió a dar un golpe el día 11 de noviembre, cambiando la Junta depuesta por otra presidida por él mismo y conformada por Gaspar Marín y Juan Martínez de Rosas. Como este último se encontraba en Concepción, tomó

temporalmente su reemplazo el entonces joven General Bernardo O'Higgins Riquelme, quien renunció poco más tarde junto a Marín, dejando todo el poder en manos de Carrera. Desde ya O'Higgins no era del agrado total de los revolucionarios. Sus opositores le llamaban con desprecio *Bernardo Riquelme* y el *"huacho"*, aludiendo a la paternidad asumida sólo extramaritalmente y en la distancia por su padre, el Gobernador colonial de Chile y posterior Virrey del Perú don Ambrosio O'Higgins.

La incapacidad de acceder con rapidez al orden institucional producto de las intrigas y las disputas, llevó a Carrera a tomar la delicada decisión de disolver el Congreso, acusándolo de albergar a conspiradores contra el Gobierno. Este acto, si bien resultó vital para solidificar su administración política, jamás le fue perdonado por sus enemigos y comenzó a abrir la ruptura total con los miembros de la *Logia Lautarina*, de la que haremos caudal más abajo.

Con Carrera comienza, así, la primera experiencia de organización nacional y soberana, transformando a Chile dentro de un sistema independiente y autónomo, fundado en una estructura administrativa original, por no tener a su alcance modelo alguno de organismo republicano que cumpliera sus aspiraciones, ya que las potencias eran por entonces monárquicas, colonialistas y aristocráticas. De este modo, Carrera produce los primeros símbolos de la nacionalidad de la Patria Vieja: la Bandera Nacional, el Escudo de Armas y sus escarapelas, y funda el Instituto Nacional, la Biblioteca Nacional y el diario "La Aurora de Chile". Crea, además, la Escuela de Granaderos y el proyecto de primera Escuadra Nacional, con dos naves. Dicta la primera Carta Constitucional de Chile y decreta la *Ley de Libertad de Vientre*, según la cual toda persona que nace en Chile es libre, constituyendo una medida abolicionista pionera, ya que la esclavitud existía entonces en Europa, en los Estados Unidos y en casi todo el resto de América Latina. Así, el aporte a la floreciente conciencia nacional de estas medidas fue notable.

Carrera se constituía, con justicia, en el Primer Presidente de la República de Chile, distinción que el dogma de muchos historiadores insiste en adjudicarle axiomáticamente a Manuel Blanco Encalada en 1826, aferrándose a la denominación formal del título. Con Carrera había comenzado, entonces, la verdadera Independencia.

Pero el Virrey del Perú, Fernando de Abascal, había decidido ya poner en orden las cosas, usando su enorme poderío militar contra los chilenos.

Señales de la temprana tendencia absorcionista de Buenos Aires contra Chile

En medio del incipiente huracán independentista, el prócer argentino Cornelio Saavedra envió al Coronel Pedro Andrés García a realizar una expedición pacífica en el territorio de la Pampa, en el marco de una misión mantenida en secreto para no alertar a las autoridades realistas, pues tenía por objetivo convencer a los indígenas de las comarcas de adherir a la causa independentista, del mismo modo que Liniers los había convencido para expulsar a los ingleses. Además, debía obtenerse sal para la floreciente República, en un viaje que debía ir desde el Sur de río Salado hasta Salinas Grandes, pasando por Guaminí y Sierra de la Ventana. En su informe, elevado a la Junta de

Buenos Aires en 1811, confirmando otra vez que los territorios patagónicos no pertenecían a las Provincias Unidas de la Plata, García recomienda "incorporarlos" al territorio soberano (los destacados son nuestros):

> *"Es necesario emprender sin tardanza el adelanto de fronteras sobre dos líneas precisas, para poder atender a nuestra conservación y necesaria subsistencia. Los terrenos que quedarán así asegurados formarán con el tiempo una grande y generosa provincia. ¡Cuántos ramos de comercio, cuántos manantiales de riqueza, qué aumento y qué fomento a la agricultura, qué grandeza y poderío al Estado! ¡Los ríos Negro y Colorado conducirán nuestros frutos hasta el océano!".*

Ratificando también que la Junta no creía propios estos territorios y, de hecho, no se interesaba entonces por ellos, esta sugerencia (que constituye tal vez la referencia más antigua del expansionismo argentino sobre la Patagonia) cayó en la más completa indiferencia, especialmente por la distracción generada después de que Gaspar Rodríguez de Francia proclamara la independencia del Paraguay con respecto a España y a Buenos Aires, por lo que el ex Virreinato perdía una de sus más importantes provincias sin poder impedirlo y sin disparar un sólo tiro.

La inconciencia territorial de los pueblos se vio fomentada también por el sentimiento comunitario que los republicados diseminaron por todo el continente, ante la existencia del realismo como enemigo común de los movimientos patriotas. De esta manera, se explica que el 26 de noviembre de 1810 la Junta de Santiago ofreciera a la de Buenos Aires la idea de una "defensa general" para los nuevos Gobiernos, a través del ciudadano madrileño y bonaerense de corazón, Antonio Álvarez Jonte. Inicialmente, la Junta de Mayo no lo aceptó. Sin embargo, agobiada por luchas intestinas, antes de terminado el año la autoridad platense envió credenciales a Álvarez Jonte para que solicitar a Chile urgentemente ayuda militar. Aunque Santiago estaba afectado por una situación complicada, de todos modos despachó al mariscal Pedro Andrés de Alcázar y Zapata con la asistencia requerida por Buenos Aires. Obviamente, este último e importantísimo acontecimiento prácticamente nunca es mencionado por los historiadores argentinos, asiduos cultores del mito de la liberación de Chile por mano de la Argentina y de la "deuda histórica" con el Plata, del que haremos caudal más abajo.

Mal pagada terminaría esta generosidad chilena, sin embargo

Álvarez Jonte quiso inmiscuirse prepotentemente en asuntos internos de Santiago en favor del auxilio militar y de la integración permanente a Buenos Aires, lo que fue tomado por un intento platense de tutelar y controlar las decisiones políticas de Chile. La reacción de los grupos partidarios de postergar la ruptura con el Virreinato del Perú y de contener la integración con Buenos Aires primaría, obligando a la Junta a solicitar su retiro el 21 de junio de 1811, por las presiones de los patriotas.

Mientras, el 5 de julio había comenzado en Santiago de Chile la jibarización de los derechos patagónicos por parte de los políticos. En su mensaje de aquel día al Primer Congreso Nacional, el nacido como

chileno pero también argentino de alma, Martínez de Rosas, declaró que *"al oriente los helados Andes nos sirven de barrera, al sur el terrible Cabo de Hornos nos defiende"*. Con esta pequeña frase, se cercenaba toda la Patagonia oriental, dos terceras partes del territorio que a Chile correspondía en virtud del *uti possidetis juris* de 1810.

El 1º de agosto, el puesto de Álvarez Jonte fue ocupado por Bernardo de Vera y Pintado. No menos afortunada fue esta designación, pues el agente terminó amonestado y retirado por la misma Junta de Mayo, al saberse que también intentaba intervenir en la política interna chilena. Años después, O'Higgins le escribía a San Martín:

> *"Vera no debe volver a Chile de ningún modo; porque, sobre tener la peor opinión de mala conducta, es el enemigo más decidido de usted, de mí, y de todo lo que no sea anarquía".*

Chile había designado como su Diputado representante en Buenos Aires a Francisco Antonio Pinto, el 11 de noviembre. El 17 siguiente, coincidentemente, Carrera era elevado oficialmente al mando supremo. Y a poco de andar Pinto en el Plata, ya estaba convencido del interés bonaerense por absorber a la República de Chile que, a diferencia del Paraguay, parecería por momentos ofrecerse a sí misma en bandeja a esta posibilidad. En carta a Agustín de Eyzaguirre, le decía el 17 de mayo de 1813:

> *"Crea Ud. como digno de fe, que es menos malo que mande el peor chileno (como no sea de los fascinados por esos pícaros) que el mejor de este lado* (Buenos Aires)*. El tiempo le hará conocer esta verdad".*

Sin embargo, poco después fue reemplazado por José Miguel Infante, coincidiendo con la caída de la Patria Vieja, al ser enviado a Inglaterra donde se enteró del desastre de Rancagua y de la derrota de los patriotas, a la que nos referiremos pronto. Infante, por su parte, debió quedarse exiliado en Buenos Aires al conocer también la noticia de la reconquista española.

Influencia de la Logia Lautarina. Más sobre las rivalidades entre Carrera y O'Higgins

La llamada *Logia Lautaro* o *Lautarina* fue fundada en originalmente Cádiz por Francisco de Miranda, con el título de la *Logia de los Caballeros Racionales*. En un primer momento, había reclutado a Carrera, San Martín, y aparentemente, también a Simón Bolívar. Sin embargo, la ruptura de Carrera con los *lautarinos* significaría después una verdadera guerra a muerte contra el prócer chileno... Literalmente *a muerte*.

El 9 de mayo de 1812, arribaba a Buenos Aires don José de San Martín, en medio del duro Gobierno de Bernardino Rivadavia. Allá organizó su sección de la Logia, que aún cuando ciertos historiadores de mayoritario credo cristiano se esmeran en tratar de desvincular de la Masonería internacional, manejaba a la perfección sus códigos secretos y tenía

claros nexos con las logias de Cádiz y de Londres, cosa reconocida años después por Bartolomé Mitre:

> *"...la Logia Lautaro se estableció sobre la base ostensible de las logias masónicas reorganizadas, reclutándose en todos los partidos políticos principalmente en el que dominaba la situación. Detrás de esta decoración, que velaba el gran motor oculto, estaba la logia matriz, desconocida aún para los iniciados en los primeros grados y en la cual residía la potestad suprema".*

La posición de Mitre es confirmada por el historiador Antonio R. Zúñiga:

> *"...Cuando llegó San Martín a Buenos Aires, empezó por buscar la Logia "San Juan de Jerusalén" que había abatido columnas desde el fallecimiento de su fundador en 1810. Entonces, en unión de Carlos María de Alvear y Matías Zapiola, que también se había iniciado en Cádiz, fundó lo que en términos masónicos se intitula un Triángulo; es decir, un Taller compuesto de tres luces..."*

Entonces, en unión de Carlos María de Alvear y Matías Zapiola, que también se había iniciado en Cádiz, fundó lo que en términos masónicos se intitula un Triángulo; es decir, un Taller compuesto de tres luces, etc., etc.

Quien niega o al menos reduce las militancias masónicas de los *lautarinos,* sin embargo, sería otro mandatario argentino, Domingo Faustino Sarmiento, cuando escribe:

> *"Cuatrocientos hispanoamericanos diseminados en la Península, en los colegios, en el comercio o en los ejércitos se entendieron desde temprano para formar una sociedad secreta, conocida en América con el nombre de "Lautaro". Para guardar secreto tan comprometedor, se revistió de las fórmulas, signos, juramentos y grados de las sociedades masónicas, pero no eran una masonería como generalmente se ha creído..."*

Se supone que la denominación de *Lautaro*, en alusión al caudillo araucano, fue propuesta por Bernardo O'Higgins en Mendoza, y que estaba estructurada con un fin político más que como una rama interna de la Masonería misma, un esquema de organización que se ha visto varias veces en la historia de América Latina, como la Logia *"Independencia Peruana"* fundada por el Mariscal Santa Cruz como impulso a su proyecto de Confederación Perú-Boliviana; la *Razón de la Patria*, impulsora del Movimiento Nacionalista Revolucionario boliviano; o la Logia *La Montaña,* fundada por uniformados chilenos coludidos con grupos peronistas argentinos que pretendían apoyar un intento golpista en Chile a mediados del siglo XX.

Siguiendo las ideas de San Martín, los *lautarinos* creían que la independencia debía darse en un combate con las fuerzas realistas en territorio chileno, única forma de acceder al Virreinato del Perú y de frenar la sombra de peligro que éste proyectaba sobre las Provincias Unidas del Plata, especialmente Cuyo, de la que San Martín sería Gobernador tras solicitar su envío a Mendoza precisamente por su cercanía con los "hermanos" chilenos. Después veremos que San Martín también tenía en mente un proyecto absolutamente personalista para con el Perú, pero aprovechando el convencimiento general de que

la independencia de Chile y Argentina sólo quedaría sellada con la destrucción del poder realista en territorio peruano, idea que también compartía O'Higgins.

Mientras esto sucedía, Buenos Aires seguía recibiendo auxilio técnico de manos británicas para sostener el proceso independentista. Por ejemplo, un corresponsal del diario "La Aurora de Chile" escribía desde Buenos Aires, el 1º de febrero de 1813:

> *"Ha llegado un buque de Inglaterra, y en los dos armeros y un fundidor con todos sus instrumentos y maquinas; ya vienen contratados, creo que la fábrica de armas se pondrá en el Tucumán".*

En contraste, las cosas marchaban muy mal por el lado occidental de los Andes. Hacia fines de marzo de 1813, el Coronel Pedro José Benavente informó urgentemente a Carrera desde Concepción, comunicándole el desembarco de fuerzas enemigas en San Vicente, al mando del Brigadier español Antonio Pareja, quien le hizo llegar al Gobierno un ultimátum el 3 de abril. Aunque el General Juan Mackenna estuvo de acuerdo en negociar con los españoles, los hermanos Carrera se opusieron tenazmente a todo entendimiento y el Presidente de la Junta partió velozmente a repeler a los invasores, entregando el mandato y asumiendo como General en Jefe del Ejército.

Los logros militares de Carrera no merecen discusión, a pesar de la cruda polémica en que suelen entretenerse ociosamente carrerinos y o'higginianos hasta nuestros días. En efecto, su genialidad le permitió recuperar el territorio del Sur tras las epopeyas de Hierbas Buenas y San Carlos, y las tomas de Los Ángeles y de Concepción, además del combate de Talcahuano y hasta la captura de algunos buques españoles. Sin embargo, tras ocho meses de duros combates en el Sur de Chile, *"de permanente lucha contra las fuerzas superiores y organizadas, durante un crudo invierno, transportando soldados y cañones en caminos de infernales barriales, muchas veces, sólo por obedecer órdenes desde Santiago"*, utilizando palabras del investigador Benjamín González Carrera, los resultados no fueron favorables para el infatigable libertador de Chile, que acabó dejando su mando ante las presiones militares que desconfiaban de sus propósitos, con la excusa de los duros resultados que habían tenido para las fuerzas chilenas las campañas contra los realistas en Chillán y a pesar de haber logrado acorralar a los españoles en esta ciudad. Sin embargo, antes de renunciar en enero de 1814, propuso a O'Higgins para la Comandancia en Jefe del Ejército por petición de la Junta y ante la negativa de su entorno, como reconocimiento a sus victorias en las batallas de El Roble, El Quilo y Membrillar. Tras entregarle el mando en Concepción, Carrera fue apresado por realistas, pero logrando escabullirse ágilmente de sus captores.

En este tránsito, las fuerzas patriotas sufrieron otro grave y aún peor revés, cuando en mayo de 1814 el General O'Higgins y el General Mackenna, firman con el invasor realista Brigadier Gabino Gaínza, un controvertido acuerdo denominado Tratado de Lircay, en el que se reconocía la autoridad de España prácticamente en el mismo estatus colonial, y en el que también se contemplaba sacar a Carrera de la lucha patriótica. Pero tan pronto se enteró de este acuerdo, Carrera decidió que era hora de restaurar su gobierno y derrocó al Director Supremo Francisco de Lastra, el 23 de julio de 1814, constituyéndose

en el Presidente de la Junta de Gobierno en su tercer y último golpe al poder. Ni O'Higgins ni los demás *lautarinos* toleraron estas acciones, tratando de frenar el conato. Rápidamente, el General marchó con sus fuerzas hacia Santiago, decidido a enfrentar a Carrera. Sin embargo, su avance acabó en el combate de Tres Acequias, siendo derrotado por los hombres de Luis Carrera en agosto, debiendo refugiarse en la hacienda de doña Paula Jaraquemada.

A pesar de la ira que provocó a Carrera este suceso, que dejó desprotegido el Sur de Chile al enfrentar a chilenos contra chilenos dando tiempo a los españoles, éste perdonó a O'Higgins y lo instó a subordinarse a sus decisiones. Incluso le entregó la Primera División, buscando tapar así las divisiones entre los patriotas. Visualizando en De la Lastra y especialmente en Mackenna -en su condición de negociador del tratado- la responsabilidad por la firma de Lircay, Carrera dictó una orden de exilio en su contra. Mackenna partió entonces a Buenos Aires, donde influyó notoriamente sobre las autoridades platenses en favor de un acercamiento con los patriotas leales a O'Higgins, como efectivamente ocurrió poco después, según veremos. Para su desgracia, sin embargo, la maldición de los Carrera siguió pesándole: Tras ofender en duros términos a esta familia, Luis Carrera lo desafiaría a duelo de armas y Mackenna contestó fijando hora y lugar, invitándolo a *"portarse como hombre"*. Lamentablemente para él, su contendor acusó recibo y lo enfrentó a orillas del Plata la noche del 21 de noviembre. Mackenna murió alcanzado por la bala de su rival.

A pesar de todo lo que había sucedido hasta ese instante, el 18 de septiembre O'Higgins se allanaba todavía a escribirle a Carrera:

> *"En este momento marcha el ejército hacia Rancagua. Este punto ciertamente es inexpugnable si se custodia como corresponde. Mándeme V. E. mil hombres de infantería, trescientos de caballería de fusil, igual número de lanceros, la culebrina de a 8 y el obús, y yo soy responsable a que el enemigo no le penetrará jamás; pero si la defensa de él se hace con sólo la fuerza que existe aquí en el día, mucho nos exponemos".*

Al día siguiente le escribió otra carta insistiendo en estos términos, convenciendo a Carrera de enviarle la fuerza de hombres, lo que distendió momentáneamente las cosas entre ambos bandos de los patriotas. Inclusive, para el día 28 le comunicaba su deseo de *"darle un fuerte abrazo"* y superar las diferencias por el bien de Chile. Sin embargo, veremos que el prócer estaba totalmente equivocado al creer que la encrucijada se encontraba en Rancagua, al parecer siguiendo nuevamente malos consejos de Mackenna.

Desastre de Rancagua y destierro en Mendoza en 1814. El Ejército de los Andes

Todavía se estaba en este peligroso conflicto con rasgos de guerra civil, cuando se supo del desembargo del Brigadier español Mariano Osorio, con la intención de avanzar a Talca, logrando superar la resistencia presentada allá por las fuerzas de Carrera. A fuerza de circunstancias, entonces, ambos próceres no tuvieron más remedio que volver a unirse en pro del bien patriota.

El 1º de octubre de 1814, Osorio cruzó el río Cachapoal obligando a O'Higgins y a Juan José Carrera a refugiarse en en Rancagua. Sin embargo, aunque O'Higgins tenía menor graduación que el Brigadier Carrera, éste le solicitó tomar el mando y la defensa de la plaza. Craso error, porque O'Higgins, desoyendo el plan original de José Miguel Carrera que quería esperar a los realistas en la angostura de Paine para aprovechar la geografía en contra del enemigo, prefirió quedarse en la plaza de Rancagua para esperar allí a las fuerzas hispanas sin protección ni defensas, siguiendo un plan de Mackenna, según el analista e investigador histórico Daniel Prieto Vial. Así, casi inmediatamente iniciado el combate, las fuerzas chilenas estaban totalmente rodeadas y las ciudad sitiada.

En un acto desesperado, José Miguel Carrera intentó abrir un escape con una división de reserva, pero ésta fue duramente repelida por los realistas. Más encima, algunos autores deslizan la idea de que el mismo O'Higgins se resistía a salir de esa trampa mortal, decidiéndose sólo después de un duro combate contra los españoles en tan desventajosa situación. Sólo al día siguiente, tras extenuantes horas de combate, O'Higgins realiza una osada maniobra, inmortalizando en la historia un impresionante salto a caballo por sobre las líneas enemigas, con lo que logra escapar a Santiago. Carrera, en tanto, quedó rezagado con sus tropas de auxilio, y parte siguiendo la huella de las fuerzas patriotas, que marchaban con O'Higgins al frente y un grave retroceso para los intereses patriotas a sus espaldas. Dejaremos que el resto de esta historia la cuente González Carrera, uno de sus más expertos biógrafos, además de descendiente directo del prócer:

> *"La Capital ya está advertida y los patriotas preparaban agitadamente la partida hacia el destierro, por la árida senda de la Cordillera, hacia Mendoza. Se va formando una larga columna humana, que se mueve lentamente, la mayor parte a pie, algunas carretas con las señoras, mujeres, niños, enseres, impulsados todos por el indomable amor a la Patria y la esperanza del retorno. Los implacables realistas salen en persecución de esta muchedumbre indefensa, que avanza pausadamente, oprimida por la expectación y la despiadada ruta.*
>
> *Don José Miguel permanece a retaguardia, con sus leales soldados y oficiales, protegiendo este precioso conjunto de patriotas, que será el germen de la futura liberación y su fortaleza. Luego es alcanzado por las fuerzas realistas, les presenta combate y los derrota, en plena cordillera, en la "Batalla de los Papeles", el 11 de octubre de 1814. El General Carrera sería el último en cruzar la cordillera, tras el más rezagado de estos patriotas que todo lo arriesgan por la libertad.*
>
> *Con el cruce de la frontera, comenzaría este imbatible patriota, una verdadera odisea. En Mendoza se encuentra el General O'Higgins, que había llegado de los primeros, en compañía del Gobernador de la Plaza, don José de San Martín, quienes desconocen su rango y le impiden participar en la formación de las fuerzas para la liberación de Chile. De nada vale su ansia de participar en dichas fuerzas, ni el ofrecimiento de su oficialidad, sus tropas y de su propia experiencia en las batallas contra las huestes napoleónicas,*

> *en España. No desmaya... Cambia sus planes y viaja a Buenos Aires con su esposa, sus hermanos, sus leales amigos y soldados, Capitanes José María y Juan José Benavente, el Teniente Ureta, y tantos otros. En la capital argentina se contacta con sus amigos, e incluso se entrevista con el propio gobernador Pueyrredón, quien no le facilita las cosas.*
>
> *Trascurre un largo año de tramitaciones, presentación de proyectos, programas de acción, planes de entrenamiento de infantes, sin que jamás pudiera encontrar aprobación, ni acogida, ni apoyo, ni menos ayuda. Sólo recibe rechazo, excusas y agravios, para sus planes, su familia, sus amigos y su gente".*

La llegada del ejército patriota chileno exiliado hasta Mendoza había proporcionado a San Martín el escenario preciso para incorporar a los demás "hermanos" *lautarinos*, como O'Higgins, Zenteno y Carrera, al camino trazado de alianza política. Sin embargo, las relaciones entre o'higginistas y carrerinos ya venían minadas tras Lircay, como hemos visto. La discrepancia entre ambos por dar batalla en Paine o en Rancagua, y el fracaso que significó para O'Higgins haberse atrincherado en esta ciudad, terminaron de abrir el abismo que los separaba. Sin obtener ayuda alguna de Buenos Aires, sino dificultades y desprecios, Carrera decidió embarcarse hacia los Estados Unidos con la intención de obtener alguna asistencia de parte de sus contactos norteamericanos, como su amigo el diplomático Joel Robert Poinsett. Aunque muchos apostaban a su fracaso, estaba escrito que aquel joven general que partió derrotado y arruinado desde el Plata, regresaría a puerto con una de las más sorprendentes hazañas de la historia de la independencia de América a cuestas.

Mientras, San Martín y O'Higgins trabajaban afanosamente afinando la fuerza del Ejército de los Andes. Aunque O'Higgins aceptó someterse a la autoridad de San Martín, es un hecho que la única contribución que recibió esta expedición del lado argentino fue sólo la escasa ayuda aportada por algunos benefactores y familias de Cuyo. Veremos que el Gobierno de Buenos Aires no sólo negó toda cooperación, sino que hizo lo imposible por perturbar las expediciones sobre Chile y Perú, al contrario de lo que aseguran con frecuencia los historiadores platenses.

Sobre esto, escribe Sergio Villalobos en "Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa. 1535-1883":

> *"La intención rioplatense de ayudar a la independencia del Perú en una ofensiva por el interior del continente, se desvaneció tempranamente por la falta de recursos y la lucha política interna.*
>
> *"Chile se hizo cargo de la empresa bajo la conducción decidida de O'Higgins y sus colaboradores, mientras San Martín vacilaba por desconfiar de que el gobierno de Santiago pudiese llevar a cabo la empresa porque se cernían algunas sombras al otro lado de los Andes".*

Finalmente, la fuerza del Ejército de los Andes quedó constituida por 4.000 soldados entrenados, 1.200 milicianos auxiliares, 90.000 tiros de fusil y cañón, 10.000 mulas de silla y 1.600 caballos entrenados en montaña. Se dividió en dos gruesas columnas comandadas por San

Martín. Adicionalmente, dos batallones quedaron en territorio argentino y marcharon hacia Buenos Aires para luchar y preservar el proceso de independencia del Plata, por lo que en los hechos, Chile debió cargar casi enteramente con el enorme costo de dos Ejércitos enteros para operar en ambos países, asistido sólo por la modesta y anémica ayuda económica de Cuyo que hemos comentado. A pesar de ello, el símbolo de esta expedición fue una coronela que guardaba semejanzas con la bandera argentina y que ordenó diseñar San Martín, conocida como la *"bandera de los Andes"*, que después adoptará la provincia de Mendoza. Aunque no se trata de una bandera propiamente tal, muchos autores resaltan su presencia para intentar sostener el supuesto carácter y predominio argentino de la expedición. Sin embargo, olvidan que luego de la batalla de Chacabuco, que veremos más abajo, esta coronela fue sustituida por otra directamente tomada de la bandera chilena, ante la apatía y falta de compromiso que Buenos Aires demostró por esta campaña y la del Perú.

Los patriotas iniciaron el cruce de los Andes el 18 de enero de 1817. La primera columna atravesó la cordillera por el paso de Los Patos, al mando O'Higgins. La segunda marchó Uspallata al mando de Juan Gregorio Las Heras, jefe militar argentino que había llegado mucho antes que San Martín a Chile, en 1813. Gracias a las constantes distracciones que lograba provocar asaltando Melipilla y San Felipe el audaz guerrillero Manuel Rodríguez Erdoyza, ambos grupos lograron penetrar el territorio y descender de las cordilleras tras 500 kilómetros de marcha. Rodríguez, sin embargo, había sido amigo y colaborador de Carrera, de modo que su relación con los *lautarinos* quedaría permanentemente minada. Había estado también entre los exiliados en Mendoza, pero su carácter inquieto le llevó a realizar increíbles acciones de espionaje y sabotaje contra las fuerzas realistas, pasando con gran velocidad y astucia, constantemente, de un lado a otro de la cordillera, de modo que sus proezas ya eran legendarias en esos días. Luego de haber sido detenido por San Martín por su filiación carrerina, logró convencerle de dejarle viajar a Chile para operar como espía y levantar en armas al pueblo chileno, tarea que consiguió con creces, permitiendo la victoria patriota de Chacabuco, según revemos.

Para levantar a los chilenos y hostigar a los realistas de Santiago, Rodríguez había logrado reclutar a su causa a la temida pandilla del asaltante de caminos José Miguel Neira, quien operaba en el sector de Colchagua. Tentado con la propuesta de ser nombrado Coronel de Milicias, no vaciló en unirse a Rodríguez en una heroica cadena de atracos contra los realistas y contra las propias fuerzas de los Talaveras, facilitándose así la entrada del Ejército de los Andes por la cordillera.

Afán monarquista y más intervencionismos del Plata. Cancha Rayada y Chacabuco

En tanto, la noticia de que Napoleón había devuelto el trono a Fernando VII y que éste organizó una flota de 15 mil hombres en 1814, para lanzarla contra la Plata y desde allí a las demás provincias insurgentes, alertó profundamente a los *lautarinos* bonaerenses, que comprendieron estarse jugando los destinos de su existencia como República. Aparentemente buscando mayor apoyo de Londres, el Gobierno de Buenos Aires propuso instaurar una monarquía propia con un príncipe inglés o español.

En un sorprendente acto, el 25 de enero de 1815, Belgrano y Rivadavia fueron investidos de plenos poderes para aceptar a Francisco de Paula de Borbón, hermano del Rey Fernando, como *"rey legítimo e independiente de los tres Reinos Unidos: Río de la Plata, Perú y Chile"*. Además de constituir un sometimiento evidente a un poder monárquico extranjero, la misión bonaerense tenía claramente un sentido hegemónico, al pretender asimilar a Chile y Perú en una Corona única y propia con sede en Buenos Aires. El proyecto de *Constitución Monárquica* que llevaban consigo, declaraba preliminarmente:

> *"...el Infante Don Francisco de Paula de Borbón, el alto dominio y señorío que he recibido de mi Augusto Padre (que de Dios goza) de todas las ciudades, villas y lugares con todas sus dependencias y territorios que formaban el Virreinato de Buenos Aires, la Presidencia del Reino de Chile y Provincias de Puno, Arequipa, Cuzco, con todas sus costas e islas adyacentes, desde el Cabo de Hornos hasta el puente...* (palabra ilegible)*, cuyo territorio lo creo indispensable atendida su población para mantener la dignidad de Rey e importancia de una Monarquía."*

Siguiendo con un plan cuidadosamente trazado, la Logia había iniciado en los ritos a Martín de Pueyrredón. Sus más pudientes "hermanos" en Buenos Aires, arreglaron las elecciones de 1816 para dejar a la futura República Argentina bajo control absoluto de los *lautarinos,* con el mismo Pueyrredón a la cabeza. El 14 de junio de ese mismo año, San Martín le escribía a Tomás Guido:

> *"Sería conveniente llevar desde ésta* (Mendoza) *a Chile ya planteado el establecimiento de la educación pública* (código masónico para referirse a la Logia) *bajo inmediata dependencia de esa ciudad* (Buenos Aires)*. Esto sería muy conveniente porque el atraso de Chile es más de lo que parece. Hágalo Ud. presente al Gobierno, para si es de su aprobación, empezar a ojear algunos alumnos* ("iniciado", en códigos masónicos)*. Yo creo que, aunque no sea más que por conveniencia propia, no dejaría a Pueyrredón de favorecer el establecimiento de pública educación".*

Con fecha 17 de enero de 1817, Pueyrredón autorizaba reservadamente a San Martín a *"nombrar al brigadier Bernardo O'Higgins en clase de presidente o director provisional de Chile"* una vez liberado Santiago. En otras palabras, ¡sería Buenos Aires quien decidía sobre el Gobierno que tendría Chile!. Contrariamente a lo aseverado por los historiadores argentinos sobre el papel platense en la Independencia de Chile, sin embargo, el Plata prácticamente se desentendió de esta expedición y le retiró el financiamiento, condenándola a contar sólo con los escasos recursos de algunas familias pudientes chilenas y los de Cuyo, como hemos dicho. Aún así, el Ejército ya había salido hacia el cruce de la cordillera.

El 12 de febrero vino a tener lugar la victoria patriota de Chacabuco. La destacada acción de O'Higgins en la batalla, a la que las fuerzas lideradas por San Martín sólo llegaron hacia el final y cuando el triunfo era inminente, permitió disipar las dudas y desconfianzas sobre las capacidades militares del General chileno entre sus adversarios, al derrotar las fuerzas enemigas de Rafael Maroto. Esto lavó el estigma que pesaba sobre O'Higgins desde Rancagua y permitió reponer su

figura como principal candidato a la Dirección Suprema, hasta entonces propuesta a San Martín.

Así, luego de dos intentos por hacer que el Cabildo abierto de Santiago eligiera a San Martín como Presidente, el General argentino debió desistir de la oferta y aceptar, el 16 de febrero, que la Dirección Suprema Interina quedara en manos de O'Higgins. Una de las primeras decisiones del prócer fue designar a Miguel José de Zañartu en el cargo de primer Ministro de Interior y de Relaciones Exteriores de la historia de Chile, y a José Ignacio Zenteno en la primera cartera de Guerra.

Pueyrredón, intentando sacar partido a la situación, envió esta vez al "hermano" Tomás Guido como Diputado representante en la recién recuperada ciudad de Santiago. Pero, como todos sus predecesores, el agente también quiso meter la nariz torpe e innecesariamente en las cuestiones chilenas, desconociendo el proceso autonomista que ya se había iniciado y desatando otra ola de aprensiones hacia la presencia argentina en Chile. Más tarde, el propio O'Higgins debió solicitar su renuncia.

Sin embargo, las urgencias presentadas en Chile llevaron a O'Higgins a delegar el mando en el Coronel argentino Hilarión de la Quintana, pariente de San Martín, el 16 de abril. Éste gobernó con rasgos de tiranía, persiguiendo a todos los opositores de la Logia y ganándose el odio generalizado de los chilenos. Finalmente, el 6 de septiembre, dejó por fin el cargo. San Martín, que había recibido toda clase de protestas por el actuar de su amigo y familiar, sugirió a O'Higgins que de ahí en adelante sólo escogiera chilenos para ser reemplazado.

Pero las razones de desprecio popular a los *lautarinos* no cesaron. Tras decretar O'Higgins la destitución de Rodríguez en el cargo de jefe militar de Colchagua que le había otorgado San Martín, el guerrillero fue llamado a presentarse en Santiago. El Director Supremo seguía directamente los consejos del argentino Bernardo de Monteagudo, uno de los oscuros asesores de San Martín. Esto fue interpretado de inmediato por Neira como un atropello a la autoridad de Rodríguez y decidió romper el pacto que mantenía con el Gobierno de atentar sólo contra fuerzas realistas en sus tropelías. Se dice que las autoridades chilenas, representadas en el General Ramón Freire, sólo actuaron contra Neira tras un asalto y una violación cometida por dos de sus hombres contra una mujer; sin embargo, la Logia llevaba tiempo esperando alguna excusa para destruir la pandilla, ejecutando a Neira y a sus principales cabecillas en diciembre de 1817. Tantos años de servicio a la causa independentista no valieron de nada para el montonero, que había salido airoso de varias emboscadas anteriores.

San Martín, en tanto, permanecía aún en Mendoza y seguía reacio a enviar a las fuerzas patriotas al Sur, cometiendo un gravísimo error que permitió reforzar y ganar tiempo a los ejércitos realistas establecidos en Talcahuano y Concepción, mientras los ejércitos rebeldes eran cada vez más débiles e inestables. Evidentemente, San Martín tampoco veía con buenos ojos la autonomía de Rodríguez y aborrecía a los demás carrerinos, por lo que había escrito ya desde Santiago a un amigo suyo en Buenos Aires, poco antes, confesando su interés en volver a Mendoza:

> *"Me hago violencia en habitar este país: en medio de su belleza, todo me repugna en él; los hombres, en especial,*

> *son de un carácter que no confronta con mis principios, y me producen un disgusto continuado que corroe mi triste existencia".*
>
> *"Dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me volverían la vida".*

Creyendo que sería la última oportunidad de sumarlo a sus fuerzas y someterlos a su voluntad, San Martín ordenó liberar a Rodríguez, que permanecía preso desde su llegada a Santiago y su altercado con O'Higgins. Ya antes se le había ofrecido ser auditor de guerra del Ejército de los Andes, sin éxito. Incluso, se dice que los *lautarinos* le ofrecieron embajadas en Estados Unidos o la India para sacarlo del paso. Sin embargo, el guerrillero seguía leal por sobre todo a su patria.

No se restauraban bien las cosas cuando vino el desastre de la Sorpresa de Cancha Rayada, el 19 de marzo de 1818, producto del error cometido por San Martín al replegar los ejércitos a un costado del paso que esperaban dieran las fuerzas apertrechadas de los españoles, y que se adelantaron en pleno traslado atacando una columna casi indefensa de patriotas liderados por O'Higgins, que acabó herido en el brazo. Esta derrota, que no fue peor gracias a la pericia del General Gregorio Las Heras para sacar a los patriotas del infierno que se había desatado, fue un duro golpe que puso de manifiesto la incapacidad de algunos de los militares miembros de la Logia. Penosa fue la actuación de Monteagudo, por ejemplo, quien había sido llamado por el propio Pueyrredón como el *"infeliz Monteagudo"*, escribiendo a San Martín el 7 de febrero de 1818 que *"no debe quedar en el Ejército y V. E. buscará el medio de separarlo sin desairarlo"*, orden que el general cuyano jamás cumplió, procurando de hecho mantenerlo más cerca y resguardado. Con ocasión del cruento combate, Monteagudo escapó como alma que se la lleva el diablo y ni siquiera se detuvo en Santiago, sino que siguió de largo hasta Mendoza, donde se refugió. Allá tendría participación en el complot y asesinato de los hermanos Juan José y Luis Carrera, luego de un grotesco "proceso" en el que fueron encontrados culpables de delitos de conspiración y revueltas políticas, el 8 de abril, tan truculento y descarado que incluso lo puso de punta con San Martín.

Fracasada la incursión del Sur tras tantos meses de postergaciones innecesarias por parte de San Martín, el propio ejército patriota debió unirse a las miles de familias que emigraban masivamente desde el Norte del río Maule escapando de la influencia cada vez mayor de las fuerzas realistas españolas.

En tanto, después de Cancha Rayada, San Martín fue llamado reiteradamente por Buenos Aires para volver al territorio, pero éste desobedeció, en parte por su terquedad y en parte también por la acción del guerrillero Rodríguez. Luego de llegada la noticia del desastre y el rumor de que O'Higgins había muerto o estaba capturado, Rodrígez logró restituir al alicaído movimiento independentista luego de las dificultades que encontrara el Ejército, con un masivo cabildo popular y al grito de *"¡Aún hay patria, ciudadanos!"*. Además, organizó a sus leales en una suerte de escuadrón militar denominado *Húsares de la Muerte*, que con calaveras al cuello hicieron la promesa de liberar al país sin escatimar en esfuerzos ni peligros y resguardar la ciudad hasta la llegada de las fuerzas patriotas del Sur. Mientras, ejercía como Director Interino por dos días, ante la incertidumbre sobre el destino de O'Higgins tras el desastre y la noticia de que 6.000 realistas avanzaban

hacia Santiago, el clamor popular le exigía que ocupara el mando supremo. Aunque asumió el cargo junto al Coronel de la Cruz, no podía haber peor noticia para los *lautarinos*.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Facsímil autografiado del Decreto del Gobierno Dictatorial, ordenando el pago de la cuenta que había surgido del proceso y la ejecución de los hermanos Juan José y Luis Carrera, a su padre don Ignacio Carrera, con fecha 29 de marzo de 1819. Este sorprendente documento forma parte de la colección de archivos históricos del Palacio de La Moneda

Carrera profetiza expansionismo contra su patria. Su "Aviso" de 1818 al pueblo chileno

Hemos visto que, al llegar Carrera rezagado a Mendoza, el Ejército de los Andes estaba prácticamente organizado entre San Martín y O'Higgins, resultado marginado de participar en el mismo. Sorprendido por la situación pero decidido a no dar pie atrás a pesar de la apatía bonaerense, partió a Estados Unidos convencido de poder armar una escuadra para liberar a Chile, valiéndose de sus contactos como el Cónsul Poinsett, con quien le unía una amistad. A través de su intervención, logró entrevistarse con el propio Presidente Madison, peregrinando por puertos y astilleros de New York, Baltimore, Filadelfia y Florida buscando armar una fuerza naval suficiente para regresar a consolidar la independencia de su patria. Además de la falta de dinero, debió lidiar con la soledad y las malas noticias que le llegaban desde Chile, avisando del triste estado en que había quedado su familia luego de que fueran expropiadas las propiedades de su padre. Pero contaba con el activo infalible de una voluntad inquebrantable.

Tras su reunión con Madison, Carrera logró lo imposible: apoyo directo de la Unión para con la independencia de Chile, una hazaña que ninguna de las jóvenes repúblicas que jugaban sus destinos había conseguido hasta ese minuto. Victorioso, zarpó desde esos puertos hacia el 5 de diciembre de 1816.

Fue así como, en febrero de 1817, el mismo militar que partiera al Norte con nada, había regresado a Buenos Aires acompañado de una flota formidable: la corbeta "Clifton", y el bergantín "Salvaje", a la que debían unirse la fragata "General Scott", el bergantín "Regente" y la goleta "Dakey". Los armamentos de esta escuadra estaban conformados por 3.000 fusiles, 50.000 libras de pólvora, 50.000 lingotes de plomo, 200 sables, 400 pistolas, 100 monturas, una imprenta y unos 30 hombres. Su arribo al puerto fue un evento asombroso para la sociedad bonaerense, dejando atónitos a sus enemigos *lautarinos* y sembrando el pánico entre las autoridades argentinas que veían perdidos todos sus afanes políticos y aspiraciones de control de la región en cada vela hinchada de tan extraordinaria escuadra, que habría asegurado para siempre la Independencia de Chile y le habría garantizado una posición rectora en el continente americano.

Aterrado por la posibilidad de que esta escuadra de Carrera diera el golpe de gracia a los planes trazados por los *lautarinos* -quienes seguían considerando al prócer como un "traidor"- de controlar la dirección política de Chile, Pueyrredón lo tomó prisionero arteramente durante una entrevista en el Palacio de Gobierno y luego de que Carrera ofreciera ingenuamente su flota para la causa. El Gobierno de Buenos Aires procedió a confiscar todos navíos con desparpajo inaudito.

Tras ser visitado en su celda por el propio San Martín, prometiéndole un traslado y una embajada para que se apartara de las actividades militares independentistas, Carrera se había resistido a aceptar los chantajes de los *lautarinos*, pues ya había adivinado en tan desgraciadas circunstancias, que el "apoyo" argentino a la Independencia de Chile no era más que un intento de invasión encubierta. Si quedaran dudas de ello, vale recordar la carta con escandalosas instrucciones que había enviado Pueyrredón a Guido para su proceder en Chile, el 19 de septiembre de 1817 y en la que se lee esta increíble confesión (los destacados son nuestros):

> *"Ocupémonos, pues, de ir formando la opinión para que seamos UN SOLO ESTADO, o para que seamos dos muy unidos y GOBERNADOS POR UN IGUAL SISTEMA".*

Pero gracias a la ayuda de carceleros contrarios a la Logia, Carrera logró fugarse a Montevideo e inició desde allí una agresiva campaña por los medios de prensa, atacando sin piedad a O'Higgins, San Martín y a los demás *lautarinos*, revelando detalles desconocidos de lo que sucedía en Chile. En su proclama "A los habitantes libres de los pueblos de Chile" declararía sin pelos en la lengua:

> *"Están decretados los destinos de Chile. ¡Una provincia oscura de la capital del Río de la Plata! Los brazos de sus hijos, el fruto de sus sudores, servirán a sostener la fuerza de esos tiranos para esclavizarla".*

A pesar del apoyo y de la simpatía que aún tenía Carrera en su patria lejana, las cosas no marchaban bien para el trágico héroe. Al dolor del exilio se sumaba el estar lejos de su familia, visitándola sólo furtiva y

muy ocasionalmente en su calidad de prófugo. La noticia del asesinato político de sus hermanos Juan José y Luis en Mendoza acusados de querer derrocar a O'Higgins al tratar de volver a Chile, y su liderazgo entre los grupos pro federalistas que luchaban contra el centralismo criminal argentino, lo convirtieron en un enemigo público del Plata y comenzó a ser perseguido sin piedad, impidiéndose cualquier movimiento de su parte destinado a volver a Chile a través de la cordillera. El mencionado asesinato de los hermanos también causó indignación entre los chilenos y encendió más aún el resquemor contra la interferencia platense en el país.

En medio de esta vorágine de dolor, Carrera lanza su elocuente publicación "Un aviso a los pueblos de Chile", el 24 de junio de 1818, donde insistía con estas verdaderas profecías políticas, reflexionando sobre el fresco asesinato de sus leales hermanos:

> *"Están decretados vuestros destinos. Escuchad... Chile será una colonia de Buenos Aires como lo fue de España en otro tiempo. Su comercio e industria respetarán los límites que les prescriba el interés inmediato de la nueva Metrópoli. De aquí saldrán Gobernadores para sus provincias, Magistrados para sus pueblos, Generales y Ejércitos para sus fronteras. La suma de las necesidades formará la suma de las contribuciones. La Independencia de la América debe fijarse por la mano diestra de una Aristocracia inflexible. Los porteños en Chile y los chilenos en Buenos Aires sostendrán estos planes filantrópicos y serán alternativamente los instrumentos y las víctimas".*
>
> *"La expedición a Lima se costeará con la sangre chilena, y los soldados de Buenos Aires conservarán por el terror la conquista de Chile. Ganando batallas con jefes iniciados en el gran misterio, será Buenos Aires, cual otra Roma, la capital que dará las leyes al Continente del Sur".*
>
> *"El proyecto ni es difícil ni es injusto, desde que los principios inmutables de la razón y la naturaleza consignaron el mando a la sabiduría; a la obediencia a la estupidez. Respetando las preocupaciones de los pueblos, lisonjeando sus caprichos, y acariciando su orgullo, empezarán a ceder por la fuerza, continuarán por la política, y acabarán por la costumbre. Déjese al tiempo la sanción de la legitimada de su dependencia. Si aparecen algunos seres, capaces por la energía de su carácter de atravesar el proyecto, que mueran con las apariencias del crimen, que son las que justifican los atentados en el concepto de la multitud, siempre crédula, fanática y supersticiosa".*
>
> *"¡Ved, Chilenos, la suerte que os prepara el Club de Aristócratas de Buenos Aires! De esta asociación nocturna de Tiranos salió el fallo de muerte contra los Carreras, mis hermanos, vuestros amigos, nuestros Compatriotas, los defensores de la Libertad de su Patria".*
>
> *"Destinado está Chile para constituir uno de los grandes Estados de la Confederación del Sur, en que debe partirse la vasta extensión del Continente. Su posición física y geográfica, su situación política y moral, su riqueza, su*

industria, su numerosa población (Pasa de un millón de habitantes), no dejan un lugar al problema del cálculo de las naciones libres, e ilustradas. ¿Y podría alguno persuadirse que cuando está en los intereses generales del Mundo la aceleración de esta época dichosa, habían de calificarse las aspiraciones a su Independencia en el número de los criminales contra la causa de América? Pero las pasiones no calculan. Los Aristócratas de Buenos Aires, queriendo sofocar los votos de la naturaleza para esclavizaros, acaban de asesinar brutalmente a dos Patriotas ilustres, a quienes vuestra amistad formó el proceso sin advertirlo. Murieron porque su mérito y patriotismo les labraron un lugar preferente en vuestra opinión. ¡Ah, y que pronto les seguirán al patíbulo los que se atrevan en pensar en la Independencia y la Libertad!"

"¿No veis repartido el gobierno de las provincias entre la Aristocracia y estacionado el Ejército auxiliar en vuestro territorio? ¿No veis arrebatar vuestros caudales para enriquecer a vuestros opresores? ¿No veis arrancar a los chilenos de sus hogares, del seno de sus familias, de los brazos de sus tiernos hijos, para sostener con sangre el poder de los Tiranos en las riveras del Río de la Plata? ¿No veis a nuestros hermanos expatriados y repartidos en las haciendas de Mendoza para servir como viles colonos? ¿No veis en la inicua ejecución de los Carreras deshonrada la Nación en medio de sus triunfos? (Aterrados los asesinos por su propia conciencia, y queriendo dar algún colorido a tan horrible crimen, nombraron una comisión de abogados de las Provincias Unidas vendidos al poder y a la historia, para que suscribiesen en calidad de jueces la sentencia que suscribieron de San Martín y O'Higgins. Los Carreras fueron ejecutados en el término de dos horas, sin ser juzgados, ni respetada la inmunidad en un territorio extranjero. Tal ha sido siempre la conducta de los Tiranos en todos los tiempos y en tonos los países. El célebre demócrata, el autor del periódico de Buenos Aires "Mártir o Libre", Bernardo de Monteagudo, fue el conductor de la orden y dio uno de los doctores infames de aquella comisión política para bajar a la posteridad con el carácter de verdaderos asesinos) ¿No veis en O'Higgins y San Martín el carácter bárbaro y feroz de los Morillos y los Morales, que inundaron de sangre americana las fértiles campiñas de Caracas y Bogotá?"

"¿A qué esperáis, chilenos, para sacudir ese pesado yugo con que pretenden vuestros libertadores (original en cursiva) *unciros al carro de sus caprichos ambiciosos? Examinad esos documentos y en el sacrificio cruento de los Carreras, en ese sacrificio que no pudo suspender ni el clamor de una familia ilustre, ni los ruegos de Chile, ni los gritos de la humanidad, ni la vos imponente de la justicia y de las leyes; en él leeréis vuestra sentencia. Los mejores ciudadanos irán a la tumba de uno en uno; morirán con el valor de las primeras víctimas (Sábese por cartas contestes que los patriotas Juan José y Luis de Carrera salieron al cadalso para morir con un valor que realza el brillo de sus virtudes. Hasta el último aliento sirvió para honrar la memoria de su Patria); se formará un proceso a los ejecutores para seducir*

la opinión; los pueblos se abandonarán a la duda; los Tiranos quedarán triunfantes; y la Patria en cadenas. Santa Fe sin recurso se sostiene contra los esfuerzos del despotismo, ¿y vosotros con poder permanecéis en la apatía de los esclavos para ser el ludibrio de las naciones, y el oprobio de nuestra descendencia?"

"No chilenos, no. Es bien conocido vuestro carácter para que pueda dudarse de vuestros sentimientos. El ultraje hecho en la sangre de los Carreras a la nación entera agitará en vuestra justa indignación, y la familia y sus amigos, que lloran hoy sobre sus sepulcros, bendecirán un sacrificio, que afirme para siempre la Independencia de la Patria sobre las cenizas de sus bárbaros opresores".

Carrera no estaba lejos de comprender a fondo lo que realmente ocurría, a juzgar por la mencionada carta enviada por Pueyrredón a Guido. Su profecía, de este modo, ya se cumplía por sí sola.

El Plata resiste reconocer independencia chilena tras Maipú. Asesinato de Rodríguez

El 12 de febrero de 1818, Bernardo O'Higgins, Miguel Zañartu, Hipólito de Villegas y José Ignacio Zenteno firmaban y publicaban la Proclama de Independencia de Chile, consumando el largo proceso iniciado en 1810:

"La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo 19 el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad. La revolución del 18 de Septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una gran guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA a la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso Nacional que sanciones el voto público, hemos mandado abrir un gran registro en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos libre y espontáneamente por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el día la Independencia o por la dilación o negativa: y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está

irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para esta caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y de derecho un Estado libre Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del gran registro se deposite la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule a todos los Pueblos, Ejércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipación de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepción a 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nación y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra".

De alguna manera, el retroceso de la causa patriota en Chile tras el desastre de Rancagua había significado un momento de regocijo para Buenos Aires que, como veremos, logró esquivar por largo tiempo el reconocimiento a la Independencia de Chile. Con la república de la Patria Vieja desmoronada ante el retorno del poder hispano, el Plata tendría una estupenda e incontestable excusa para postergar indefinidamente el reconocimiento a la independencia chilena, lo que explica la indiferencia con que actuaron las autoridades bonaerenses durante la segunda etapa de emancipación al otro lado de la cordillera, en contraste con el apoyo y compromiso de la provincia de Cuyo, según veremos también.

De esta forma, parte de la profecía de Carrera cobraba vida sólo un par de meses después de su "Aviso" al los chilenos, cuando la vernácula repulsa natural de su pueblo hacia la dominación y el abuso del extranjero en su tierra, comenzó a hacer insostenible la relación con las fuerzas de intervención platenses y cundió la ansiedad por forzar a las autoridades de Buenos Aires a reconocer la independencia de Chile como garantía de respeto a su autonomía republicana. El paso del tiempo sin que el Plata le reconociera la independencia había ido abriendo profundas grietas entre chilenos y argentinos, y justificando todas las advertencias desgarradas que formulaba Carrera desde su exilio. Las diferencias de carácter y la exagerada tendencia platense a inmiscuirse en cuestiones internas chilenas habían terminado de empeorar más las cosas.

En este trance vino a producirse la gloriosa la batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, donde las fuerzas realistas son derrotadas por el Ejército al mando de San Martín. Si bien fue una decisión de último instante del General argentino, al hacer bajar a su guardia hasta los llanos del Maipo, lo que aseguró la derrota hispana, no es menos cierto que su plan inicial sustentado casi enteramente en la superioridad de las

fuerzas de artillería patriotas no resultó, obligando a movilizar a las fuerzas de infantería, acción que estuvo cerca de fracasar de no ser nuevamente por la pericia y astucia de su compatriota el General Gregorio Las Heras, que logró abrirse camino cuesta arriba entre los realistas.

O'Higgins, aún herido de un brazo desde Cancha Rayada, se presentó en el campo de batalla seguido por un grupo de leales, aplastando las últimas resistencias españolas. La exaltación que los historiadores hacen del famoso "abrazo", al final de la contienda, lamentablemente ha acabado involuntariamente por subordinar en el relato una de las figuras más heroicas de la jornada y de toda la historia de Chile: el Coronel Santiago *"Huaso"* Bueras, comandante del Cazadores a Caballo que salió tras los realistas y peleó hasta el final a pesar de estar gravemente herido del brazo, encontrando la muerte. No sería el único gran oficial caído entre los 800 patriotas muertos: también partirían a la gloria histórica el Teniente Juan Gana y los Subtenientes José Ortiz y Ramón Recabarren.

Al convencerse definitivamente de que no lograrían atraer a Manuel Rodríguez a su círculo y que el guerrillero estaba adquiriendo una notoriedad y admiración popular peligrosa para los egoísmos de la Logia, no bien concluyeron los festejos, San Martín y O'Higgins comenzaron a visualizarlo como un adversario dada la insistencia de Monteagudo sobre la necesidad de sacar de escenario al guerrillero. Tras ocupar San Fernando, además, Rodríguez había cambiado las autoridades locales, medida que no fue aceptada por Hilarión de la Quintana, que oficiaba como Director Supremo interino en ausencia de O'Higgins, como hemos dicho. Por esta razón, cuando San Martín intentó domarlo con la oferta de una representación de Chile en Buenos Aires y una misión diplomática para obtener asistencia económica del Plata para la expedición al Perú, la negativa rotunda de Rodríguez le resultó frustrante.

Tras la Batalla de Maipú, se había ordenado la disolución de los "Húsares de la Muerte" y se inició la lamentable persecución contra Rodríguez. Entonces, se ordenó su detención acusándolo conspirar en favor de Carrera y fue hecho prisionero. La excusa, nuevamente siguiendo recomendaciones de Monteagudo, fue la invasión que hizo Rodríguez en el Palacio, al entrar a caballo protestando por el asesinato de los hermanos Carrera, el 17 de abril de 1818, seguido afuera por una multitud enardecida.

El guerrillero fue detenido un el cuartel de San Pablo. El 25 de mayo, se le sacó de su celda con la supuesta instrucción de trasladarlo a Quillota, pero con la secreta orden de darle muerte en el camino. Como ningún chileno se prestó para tan repugnante tarea, todos los hombres que lo conducían eran argentinos al mando del Teniente Antonio Navarro, español residente en Mendoza y convertido a la causa patriota, quien había sostenido varias reuniones previas con Rudesindo Alvarado y con Monteagudo para estudiar la forma de deshacerse de Rodríguez y de los demás enemigos de la Logia.

Se dice que en una distracción, el amigo del guerrillero, Manuel Benavente le entregó un cigarrillo con un mensaje advirtiéndole brevemente lo que le esperaba y que tratara de escapar, pero Rodríguez se negó a hacerlo. Se le condujo a las cercanías de Til-Til, junto al río Lampa. En el sector conocido como Cancha del Gato,

probablemente en horas nocturnas, fue asesinado por la espalda con una bala disparada por Navarro y una seguidilla de sablazos dados por los demás verdugos. Tenía 33 años de vida.

Su cuerpo fue enterrado en la capilla de esa localidad, siendo trasladado tiempo después al Cementerio General, aunque se han planteado dudas sobre la identidad de su cuerpo allí sepultado. En 1863, se erigió en el lugar de su muerte un monolito en su memoria con la siguiente estrofa del poeta Guillermo Matta:

> *"¡¡Jamás el héroe muere!!*
> *En la mano que le hiere*
> *En página inmortal su nombre escribe,*
> *Y el héroe mártir con su gloria vive".*

Conocida la noticia del alevoso asesinato, los custodios alegaron que Rodríguez había tratado de escapar. Encontrándose tan cerca del crimen de los hermanos Carrera, sería un durísimo golpe para en la sociedad chilena y acrecentó hasta el fondo las desconfianzas y odios contra los argentinos y contra el propio O'Higgins por parte de sus enemigos, ya que seguía confiando ciegamente en su amigo San Martín y tolerando las actitudes constantemente ofrecidas por los *lautarinos* argentinos, reñidas con la amistad y la fraternidad tan calurosamente profesadas. Sin duda, el prócer chileno seguía proyectando sus propios valores sobre la figura del General argentino y sus asesores, al punto de echarse encima a gran parte de la sociedad y de sus camaradas de armas. Tampoco puede negarse la cuota de complicidad que hubo de existir de su parte en el crimen de Rodríguez, como se ha planteado a partir de comprometedoras cartas escritas por su mano en esos días. No menos importante fue, también, la tendencia exagerada al protagonismo por parte de los más altos generales y coroneles bonaerenses en la participación de la independencia de Chile y luego la campaña libertadora hacia el Perú, como hemos visto y seguiremos haciéndolo.

En tanto, ya sin poder esperar más tiempo algún gesto desde Río de la Plata en el sentido de reconocerse la independencia chilena, el 4 de agosto de 1818 Chile hizo presentar credenciales en Buenos Aires a Miguel Zañartu con objeto de impedir más dilaciones. Sólo el 12 de diciembre de ese año, el Congreso platense accedió a reconocerle la Independencia a su vecino, postergándose así los controvertidos planes hegemónicos bonaerenses pero no la avalancha de suspicacias que seguía provocando la intrigante actitud del Plata.

La lección de estos hechos será dura para Chile: la subordinación a los intereses de otro país ni siquiera fue justificable en momentos de alianza y de unidad frente a la amenaza de un tercero. Salvador Reyes escribió al respecto:

> *"La supeditación de Chile a la política argentina, viene de muy lejos, desde las guerras de la Independencia, y por razones psicológicas, se ha mantenido casi inalterable hasta nuestros días en la historia de las relaciones entre ambos pueblos".*

Independientemente de lo que diga la historia heroica, los hechos históricos señalan que mientras esto ocurría, San Martín iniciaba una odiosa campaña epistolar en contra de Chile, el mismo país que se desgastaba reventando sus escasos fondos fiscales para satisfacer los

planes del libertador argentino. Coincide más o menos con la llegada de Lord Cochrane, de la que ya hablaremos. La insidia se hacía a espaldas de O'Higgins quien, si bien pudo haber sido advertido por sus sucesores, seguía confiando plenamente en su amigo.

Correrías de Carrera por el federalismo argentino. El testamento y el trágico fin del prócer

> *"Había en ese hombre algo de Alcibíades griego. Poseía la flexibilidad de maneras de ese héroe ateniente que, en Esparta, ejemplarizaba con su sobriedad a los discípulos de Licurgo, que en Jonia, era el más voluptuoso; que en Tracia pasaba por el mejor jinete y el mayor bebedor; y que en Persia asustaba con sus lujos a los sátrapas del rey. Carrera también había sido en España un oficial bravo y alegre; en Chile, un revolucionario hábil y audaz; en Estados Unidos, un proscrito circunspecto y emprendedor; en Montevideo, escritor y diarista; entre los montoneros de Entre Ríos y Santa Fe incansable batallador; en la pampa, un gaucho en el manejo del caballo y de la lanza".* (Miguel Luis Amunátegui)

Aún ausente y forzado a permanecer ajeno a todos estos hechos, la historia de Carrera en este período resultará en una epopeya insólita y sobrecogedora. Su venganza contra los asesinos de sus hermanos, contra los *tiranos*, sería un verdadero azote sobre el territorio argentino. Desde su imprenta clandestina publica "El Hurón", un pasquín que devela hasta la intimidad los escándalos de la administración de Pueyrredón y las argucias de San Martín en Chile. Desnuda también los afanes monarquistas de los "patriotas" argentinos. La indignación popular creció en Buenos Aires y en las provincias como un reguero de pólvora al conocerse las denuncias de estos impresos, motivando a las autoridades a redoblar los esfuerzos por dar cacería al rebelde militar chileno. En "José Miguel Carrera. Su vida. Sus vicisitudes. Su época", Manuel Reyno Gutiérrez apunta:

> *"No caerán en terreno estéril las palabras de don José Miguel Carrera y la guerra civil no tarda en asomar su sangrienta cabeza sobre las márgenes del Plata. Sus adversarios se defienden, cargándolo de acusaciones y de ofensas, y anotan en el haber de su cuenta todo lo malo que ocurre, presentándolo como un aborto del infierno".*
>
> *"La lucha es a muerte y no hay tregua posible. En ella caerán todos los actores: Carrera, Pueyrredón, O'Higgins, San Martín. La sangre va a llenar muchas páginas de la historia argentina, y mientras la marea arroja a las playas del Plata a Rosas y sus mazorqueros, encarnados en las ideas federales, y se funde en dolor el futuro de la República Argentina al este de los Andes..."*

Había comenzado, entonces, la Anarquía argentina. El proscrito logró armar un ejército enorme, conformado por rebeldes y más tarde indígenas que lo reconocieron con el título del *"Pichi Rey"*. Aplastó militarmente a Buenos Aires en dos ocasiones y puso en jaque a sus enemigos en el gobierno. Incluso se le ofreció la Dirección Suprema de Buenos Aires, pero Carrera prefirió dejar el mando en manos de Alvear. Dejemos que Fernando Campos Harriet termine de contar esta etapa:

> *"José Miguel Carrera se unió con los federales. Aparte de su conveniencia política, había una razón ideológica: acababa de llegar de Estados Unidos y en la gran nación del norte*

> *había podido comprobar los asombrosos y felices resultados de ese régimen institucional que, aparte de un breve ensayo, nunca se ha estudiado seriamente establecer en Chile".*
>
> *"La lucha de los federales con el Director Supremo Pueyrredón fue acaudillada por Ramírez, el jefe de Entre Ríos, instigado por Carrera, que colaboró con su pluma predicando la federación y denunciando un plan de Pueyrredón con las brasileños para entregar la Argentina a un príncipe Borbón".*
>
> *"Pueyrredón renunció a causa de la gran impopularidad de su persona y entregó el 10 de julio de 1819 el solio presidencial al Brigadier Rondeau. Este recibió por herencia la guerra civil".*
>
> *"El triunfo de los federales fue incontenible. Ocuparon Buenos Aires. Manuel Sarratea fue nombrado Gobernador. A los diez días, Balcarce, unitario, que había salvado su división de la derrota, derribó a Sarratea. Pidió a José Miguel Carrera que sirviera de mediador con los federales. Carrera aceptó y con el pretexto de desempeñar esta comisión se dirigió con la celeridad del rayo a entrevistarse con su amigo Ramírez, que estaba a alguna distancia de la capital. Unas cuantas palabras le bastaron par entenderse. Era necesario desalojar a Balcarce. Era absurdo sostener en el poder a un enemigo, pudiendo derribarle".*
>
> *"Con doscientos hombres, Ramírez y Carrera marcharon sobre Buenos Aires y entraron sin ninguna resistencia, viendo incorporarse a sus filas a los defensores de la ciudad".*
>
> *"Balcarce huyó, abandonado de sus leales, dejando el puesto a Sarratea. Carrera había sido el promotor de todos estos acontecimientos increíbles. Miguel Zañartu, Ministro de Chile en Buenos Aires, escribió a O'Higgins: "Carrera es el alma de todos estos movimientos"."*

Carrera continuó planeando su regreso a Chile. A diferencia de lo sucedido con el Ejército de los Andes, no quería extranjeros en sus filas que repitieran el espectáculo de intervención política que ofrecían los militares mendocinos en Santiago. Para ello convino con Sarratea en un acuerdo para sacar a todos los chilenos de la guarnición de Buenos Aires, reuniendo 600 hombres que quedaron al mando de José María Benavente, designado Comandante en Jefe por Carrera. Pero Zañartu puso en alerta al Gobierno de Chile y escribió una seria advertencia a Sarratea, por nota del 16 de marzo de 1820:

> *"Ya no puedo por más tiempo ser indiferente a la voz pública que, con los preparativos de esta expedición, ha divulgado también la protección que Usía le dispensa, al extremo de franquear a don José Miguel Carrera, autor de ella, todos los soldados que paga este país; y que bajo el nombre de desertores, existen en la ciudad y en la comprensión de la provincia. Si es verdadero este permiso o más bien esta cooperación, ella expresa una declaración abierta de guerra contra el Estado y Gobierno que represento y me impone el*

deber de pedir a Usía, con los motivos de esta resolución, el pasaporte correspondiente para retirarme a mi Estado".

Sarratea no respondió la nota, por lo que Zañartu se volcó a los medios difamando sin piedad a Carrera y publicitando el éxito de la campaña de Lord Cochrane sobre Valdivia, que veremos más abajo. Agregaba que una interferencia de Carrera pondría en peligro la Expedición Libertadora al Perú, con lo que consiguió reclutar antipatías contra el prócer.

Incorporado ya entre los indios, el "Guerrillero de las Pampas" sembró el terror en las provincias donde las fuerzas argentinas bloqueaban el paso a la cordillera, hacia su propia patria, sabiendo que su regreso a Santiago volvería a convertirlo en el líder indiscutido de las masas arrebatándole a los *lautarinos* la posibilidad de repartirse en poder político. Infatigable, había pactado con el Gobernador de Entre Ríos, Ramírez, para algunas de sus acciones, con su promesa de asistirlo en la necesidad del prócer de retornar a Chile. Esta acción fue fundamental para la rendición de Buenos Aires ante las fuerzas federalistas. Sitiando Córdoba hasta conseguir también su rendición, se le había unido el Coronel argentino Felipe Álvarez, con 800 hombres.

Luego de separarse de Ramírez, Carrera derrotó a las tropas mendocinas en villa Concepción de Río Claro. Se había vuelto, con ello, la peor y más humillante pesadilla para el Plata. Miguel Luis Amunátegui escribe sobre ello:

"Esta facilidad para triunfar, a pesar de la escasez de sus recursos, dio a Carrera entre los campesinos la fama de hechicero. Aquellas pobres gentes no podían explicarse tan constante y buena fortuna en la guerra, sino atribuyéndola a causas sobrenaturales. Referían mil patrañas al respecto. Contaban, entre otras cosas, que había quien había visto a Carrera durante un combate sacar del bolsillo un papel blanco, arrojarlo al viento, y hacer brotar de la tierra por la virtud de tal conjuro, legiones de soldados cuyo empuje nadie era capaz de resistir. Una reputación como ésta no dejaba de aprovecharle y apartaba de su camino más de un enemigo".

No obstante sus triunfos, el 25 de junio de 1819, sintiendo la posibilidad de la muerte cerca, el General Carrera redactó su dramático *Testamento* en los siguientes términos:

"En el nombre de Dios.

Yo, José Miguel de Carrera, natural y vecino de Santiago de Chile, hijo legítimo de don Ignacio de Carrera y de doña Paula Verdugo, ya difunta, naturales también de aquella ciudad, hallándome en mi sano y entero juicio, para estar prevenido con disposición testamentaria cuando llegue la muerte, y para resolver con maduro acuerdo todo lo concerniente a evitar dudas y pleitos que por defecto de claridad pueden suscitarse después de mi fallecimiento, otorgo mi testamento cerrado en la forma siguiente.

Declaro hallarme casado legítimamente con doña Mercedes Fontecilla, en cuyo matrimonio hemos tenido por hijas a Francisca Javiera, Roberta, Rosa y Josefa, que aún están en

la edad de la infancia, declarando asimismo hallarse a la fecha embarazada, cuyo fruto reconozco igualmente que a los demás por mi hijo; de los cuales, usando de la facultad que me confiere la ley, nombro por tutor y curador en primer lugar a don Francisco Tagle, en segundo lugar a don Pedro Vidal, y en tercero a don Nicolás Cerda, todos naturales y vecinos de la misma ciudad de Santiago de Chile; esperando de la buena conducta, fe y amistad del que admitiese este encargo que cuidará con el mayor celo de la conservación y aumento de sus bienes, de su mejor crianza y educación sobre que le encargo la más empeñada atención y esmero. En el caso de que mi cuarto hijo, del que queda mi mujer embarazada, fuese varón, es mi voluntad que a los siete años de edad sea mandado a Estados Unidos al cuidado de mi íntimo amigo el comodoro David Porter para que sea educado por su dirección en uno de aquellos colegios.

Si desgraciadamente faltase mi mujer antes que mis hijas tengan la edad de ocho años, es también mi voluntad que sean mandadas a Estados Unidos para que al cuidado y dirección de dicho mi amigo reciban su educación debiendo volverlas a su patria luego que cumplan trece años.

Declaro que la expresada mi mujer no aportó a nuestro matrimonio por dote cosa alguna, y que, lejos de haber gananciales, hemos sufrido pérdidas y menoscabos causados por los contrastes de la revolución.

Mis bienes al presente deben consistir en la parte que, como a uno de cuatro herederos forzosos de mi difunta madre, me corresponden, cuyas particiones no se han practicado, existiendo aún aquellos bienes hereditarios en poder de mi padre.

Con respecto a que con la muerte de don Luis, mi hermano, debe recaer en mí la mejora que mi madre le hizo de una casa que está en Santiago de Chile, según todo consta de su disposición testamentaria, la declaro parte de mis bienes.

Por el fallecimiento de Juan José, mi hermano, deben venir a mí las capellanías de legos que gozaba, lo declaro para que conste.

En 1814 di boletos de manumisión a mis esclavos María de los Santos Carrera y a un negro que me fue regalado por el obispo Guerrero, cuyo nombre no recuerdo por ahora: para su mayor firmeza lo declaro en este testamento, y si necesario fuere la doy de nuevo, mandando que desde la fecha de dichos boletos se tengan por libres; como igualmente desde la presente a Dionisia Blanco, mi esclava, que actualmente está en mi servicio (y a todos sus hijos, si algún derecho me corresponde sobre ellos), a quienes desde luego manifiesto para que, como tales libres, puedan tratar, testar o hacer todo cuanto se permite al que es naturalmente tal; y en consecuencia de lo que proviene el derecho, renuncio enteramente por mí y mis sucesores el de patronazgo que tengo en ellos por las leyes, para quede esta

suerte sea más firme su manumisión y jamás pueda yo reclamarla.

A la mencionada doña Mercedes, mi mujer, lego el remanente del quinto de mis bienes: lo declaro para que conste.

Para diligenciar la expedición que conduje de Estados Unidos, compuesta de cuatro buques de guerra la "Clifton" el "Salvaje" la "Davey" y el "Tupac Amaru" con armamentos y pertrechos suficientes para la formación de un ejército, con oficiales militares, y artesanos para los ramos de guerra, etc., etc., fue necesario emprender gastos considerables a que ocurrí con dinero a mi responsabilidad, ellos constan de las cuentas que quedan entre mis albaceas que, formalizadas, reclamen la cantidad a que asciendan del Estado de Chile que creo obligado a cubrir en razón de su libertad y por sus órdenes fue consumida. Entre estos gastos se ven los de la conducción de oficiales y artesanos de los que dispusieron el Gobierno de Chile y el de Buenos Aires, que deben abonarlos; de estas cantidades se pagarán dos mil pesos fuertes al coronel Joel Robert Poinsett vecino de Charlestown en Sud Carolina, los que deberán entrar en mis bienes, caso de haberse cubierto antes de mis fondos.

La flotilla y demás auxilios conducidos de Estados Unidos para libertar a Chile, mi patria, debe considerarse y fue la obra del Presidente del Gobierno de aquel país y del general de sus tropa al tiempo de la retirada de Mendoza: mi viaje a este objeto a Estados Unidos fue de acuerdo con el vocal Orive, y con consentimiento del Director de las provincias unidas don Ignacio Álvarez quien me recomendó oficialmente al Presidente de aquella nación el señor Madison. Habrían tenido efecto mis sacrificios y Chile habría disfrutado ventajas incalculables, si mi expedición no hubiese sido detenida y destruida por la arbitrariedad y despotismo del Director Pueyrredón. En esta virtud y en la de que las mismas contratas que celebré en Estados Unidos sobre la expedición, acreditan no haber por mi parte responsabilidad alguna, mando a mis albaceas y herederos no se mezclen en gestiones que sobre dichos contratos ocurran, dejando que por sí solos reclamen sus derechos los interesados como, cuando y contra quien vieren convenirles.

Mis dependencias pasivas constan de letras que he girado contra mi casa; mando que se paguen y que si apareciesen algunas activas, se cobren.

Nombro por mis albaceas a don Francisco Tagle, a don Pedro Vidal y a don Nicolás Cerda a cada uno in solidum confiriéndoles amplia facultad para que de mis bienes se cumpla y pague todo lo prevenido en este testamento, cuyo encargo les dure el año legal y aún más tiempo si lo necesitaran.

Después de cumplido y satisfecho todo lo expresado, en el remanente de todos mis bienes y derechos presentes y futuros, instituyo por mis únicos herederos a las referidas

Javiera, Roberta, Rosa y Josefa, igualmente que el que está en el vientre, cuando por la ley puedan serlo, y a los demás descendientes de legítimo matrimonio que hubiese al tiempo de mi muerte y deban heredarme para que lo lleven según lo dispuesto por las leyes.

Solo formalicé disposición testamentos en 1806 a favor de mi hermana Javiera; ésta y cualquiera otra que pareciera anterior a la presente las doy por nulas, y, en caso necesario, las revoco para que fe judicial ni extrajudicialmente excepto este testamento o se tenga por tal, se cumpla en todas sus partes como mi última voluntad o en la forma que más haya lugar en derecho. Montevideo, 25 de Junio de 1819.

(Firma) J. MIGUEL DE CARRERA"

Hacia noviembre de 1820, la autoridad de Cuyo reforzó su ofensiva contra Carrera y sus hombres, que ya controlaban la totalidad de la Pampa y de Córdoba. La decisión se tomó por instrucciones de Buenos Aires, obedeciendo a su vez a los consejos de Zañartu. El General Morón partió rumbo a San Luis con las divisiones de San Juan y de Mendoza, para enfrentarse directamente con Carrera y Ramírez. El azote de Morón fue despiadado, apresando y fusilando a cuanto mendocino despertaba sospechas de ser aliado de la guerrilla. Confiaba ya en la superioridad a razón de su crueldad, cuando en junio de 1821 cayó derrotado y muerto por los hombres Carrera tras iniciar el argentino un combate "sorpresa" que alcanzó a ser advertida por los montoneros al toque anunciando a retaguardia.

La muerte de uno de los mejores generales del Plata y el escape despavorido de las fuerzas de Cuyo serían una dolorosa mácula en el orgullo bonaerense, que exigía ser lavada con la sangre de Carrera.

El prócer chileno, quizás excesivamente optimista con sus últimos triunfos, pretendió dar el golpe final con su fiel Coronel Benavente, que le había acompañado en su salida desde Chile hacía seis años ya, para atravesar la cordillera de los Andes de vuelta a la patria. Las noticias que llegaban desde Córdoba y Cuyo daban cuenta que un pacto entre las provincias instigado por Buenos Aires le había puesto precio a su cabeza, y del levantamiento de más de mil hombres para atacar a sus fuerzas. El fracaso de su intento de salir desde San Luis le había demostrado que debía proveerse de una caballería acorde a las necesidades de tal empresa, por lo que el 21 de agosto partió con 500 hombres de su *Ejército Restaurador* hasta Punta del Médano, cerca de San Juan, con tal propósito. Mal apertrechados y temerosos por la fuerza del enemigo, la incertidumbre cundió entre los hombres provocando deserciones masivas tras ser rodeado por 800 efectivos del Ejército de Mendoza, al mando del Coronel José Albino Gutiérrez, que habían sido alertados de su presencia.

Mientras habían estado batiéndose en retirada Carrera, Benavente y Álvarez, el ilustre patriota había sido traicionado vilmente por los jefes argentinos que hasta sólo unas horas antes le juraban lealtad, y tres oficiales a su servicio decidieron volverse mercenarios luego de secretas ofertas de Buenos Aires para comprar su libertad: José María Moya, José Manuel Arias y un tal Inchauste. La deslealtad infame y grosera de estos personajes ha hecho historia, pues consiguieron rebelar a gran parte de la tropa para apresar a todos los demás oficiales

salvo a Benavente, quien se negó a pasarse al bando de los traidores a pesar de haber sido contrario a la aventura de Punta de Médano. Carrera fue amarrado de pies y manos, siendo conducido a Mendoza la noche del 1º de septiembre. Lo encerraron con Benavente y Álvarez en el mismo calabozo. Al día siguiente, El Coronel Gutiérrez llegaba a la ciudad exigiendo la ejecución de los detenidos, siendo procesados durante esa misma noche en un escandaloso libelo plagado de injusticias, sin derecho a defensa y ausente de todo apego al derecho, con una sentencia concebida entre cuatro paredes y sin ajuste ni referencia a legislación alguna, que le fue leída a los detenidos a las ocho de la noche del día 3:

> *"Visto, conformándome con el parecer del Consejo de Guerra, serán pasados por las armas en el perentorio término de 16 horas el Brigadier don José Miguel Carrera, el Coronel José María Benavente y el de igual clase don Felipe Álvarez".*

El 4 de septiembre de 1821, durante la mañana y a dos horas de la ejecución de la sentencia, Carrera pidió papel y lápiz para escribir su carta de despedida a la mujer de su vida, su paciente y sacrificada esposa Mercedes, diciéndole:

> *"Ten resignación para escuchar que moriré hoy a las once. Sí, mi querida, moriré con el solo pesar de dejarte abandonada con nuestros tiernos cinco hijos, en país extranjero, sin amigos, sin relaciones, sin recursos. ¡Más puede la providencia que los hombres!"*

Ya con la hora final encima, escribió una pequeña última nota que guardó dentro de la caja de su reloj:

> *"Miro con indiferencia la muerte; sólo la idea de separarme de mi adorada Mercedes y tiernos hijos despedaza mi corazón. Adiós, adiós".*

Benavente fue perdonado casi en el último instante. Carrera, en cambio, fue sacado a la Plaza Mayor de Mendoza. Al enfrentarse a las chusmas gritando en su contra y pidiendo su cabeza, exclamó desafiante: *"¡Qué pueblo tan incivil"*. Tal como lo hicieran antes sus valientes hermanos, se negó a enfrentar al pelotón de fusilamiento con los ojos vendados. *"¡Muero por la libertad de América!"*, alcanzó a gritar, según su mito. Luego, vino la descarga.

Partía para siempre el libertador de Chile e impulsor del federalismo argentino. Murió así, con el mismo valor que vivió; siguiendo la senda de patriotas como José Miguel Neira, Juan José y Luis Carrera, y Manuel Rodríguez, el costo de la participación argentina en la liberación de Chile volvía a cobrar como cuota un terrible magnicidio. Sus pertenencias personales le fueron robadas como trofeos aún sangrantes. La leyenda dice que sólo unas horas después, llegó la orden de San Martín de cancelar la ejecución, atrasada por un contratiempo de la diligencia.

Aunque algunos autores como Gabriel Salazar, con muy poca originalidad, se basan en los escritos de Barros Arana contra el prócer (muy comprometidos con la logia lautarina, según veremos) para presentarlo como un caudillo tiránico y déspota sin respaldo popular, los hechos históricos demuestran, sin embargo, que a la larga el asesinato

de Carrera y Álvarez sería contraproducente para el interés argentino y precipitaría buena parte de su fracaso en las intenciones de establecer la sombra del poder político bonaerense sobre territorio chileno. La noticia de la muerte, de hecho, daría una nueva excusa a la acumulativa ira popular chilena contra los *lautarinos*.

A pesar de los intentos pseudo revisionistas, el impulso dado por Carrera a la historia de la Independencia de Chile sigue firmemente albergado en el alma popular nacional, especialmente dentro de los movimientos foklóricos y en la cultura cuequera chilena, donde el prócer continúa inspirando las letras y los símbolos. Inclusive, las Fiestas Patrias se celebran en Chile el 18 de septiembre de cada año, rememorando la petición que el propio Carrera hiciera en 1811 de iniciar las fiestas con un *"Te Deum"* organizado por el Arzobispado de Santiago, en el día de la constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno.

El poeta Pablo Neruda, escribiría en memoria:

> *"Príncipe de los caminos / Hermoso como un clavel / embriagador como el vino / era don José Miguel.*
>
> *¿Quién fue el primero que dijo, / libertad en nuestra tierra, / sin reyes y sin tiranos....? / ¡Don José Miguel Carrera!"*

General José Miguel Carrera: *"Están decretados los destinos de Chile. ¡Una provincia oscura de la capital del Río de la Plata! Los brazos de sus hijos, el fruto de sus sudores, servirán a sostener la fuerza de esos tiranos para esclavizarla".*

Inicio de expedición al Perú. Arribo de Lord Cochrane. Celos e ingratitudes de San Martín

El 28 de noviembre de 1818 era recibido en Valparaíso el marino inglés nacido en Escocia, Lord Thomas Alexander Cochrane, con el mismísimo O'Higgins esperándole en el puerto para acompañarle a Santiago. A pesar de su prestigio y reconocimiento, había debido retirarse de funciones del cuerpo de marina británica por sus ásperas diferencias con el Primer Lord del Almirantazgo, Conde de Saint Vincent, y otros personajes de la institución. Esto permitió que fuera contactado en Francia por el representante chileno José Álvarez Condarco mientras se

dedicaba a incursionar en la política. Le propuso entrar a la flota naval que se estaba formando en el país a pesar de que en Europa aún no se reconocía al Gobierno de Chile ni su independencia.

De este modo, Cochrane llegó para integrarse de inmediato a la Escuadra de guerra que O'Higgins estaba preparando para arrojarse contra el poder virreinal alojado en el Perú, conforme a los propósitos originales de la *Logia Lautarina*, como hemos visto. El 16 de enero de 1819, zarpó a realizar lo que se denominaría la Primera Expedición al Perú, con acciones en el Callao, Huancho y Paita.

En tanto, San Martín seguía siendo General en Jefe del Ejército sólo gracias a la lealtad de O'Higgins, ya que su liderazgo era cada vez más cuestionado y rodeado de intrigas. O'Higgins continuaba financiando los enormes gastos de todas la empresa a la que había sido comprometido, indiferente al rechazo popular que se estaba gestando por esta actitud, atribuida a lo que se interpretaba entre sus opositores como un servilismo inexplicable de parte del prócer chileno. Sin embargo, era la honorabilidad de O'Higgins la que no escatimó en sacrificios para financiar la permanencia y los planes de las fuerzas argentinas, algo que a todas luces parecía una idea delirante y suicida en un país que acababa de salir de la guerra para su propia independencia y se veía gravemente empobrecido.

Como hemos dicho anteriormente, San Martín también había iniciado un inusitado intercambio epistolar con Buenos Aires, donde no se medía en injurias odiosas contra el país que le acogía y financiaba sus planes. En la intensa correspondencia por él despachada desde Chile, describía a este país ante las Provincias Unidas como una nación anarquizada, miserable e ingrata, agregando que el Gobierno de O'Higgins se sostenía sólo con la ayuda del Ejército de los Andes, cuando lo real era que este mismo Ejército y su sometimiento a los planes argentinos de avanzar sobre Perú, estaban haciendo tambalear la Dirección Suprema de Chile y fraguando el calor del descontento ciudadano.

Sin renunciar ni por un instante a sus propósitos de arrojar una embestida por el Sur del Virreinato peruano, sin embargo, San Martín no tuvo escrúpulos para iniciar gestiones con Buenos Aires para que su ejército abandonara el territorio chileno y volviera a las Provincias Unidas, de modo que el General argentino tenía desde temprano la intención de que toda la responsabilidad financiera de tamaña empresa quedara enteramente en manos de Chile, mientras él cosechara los laureles de las victorias, ya que consideraba la expedición hacia el país incásico como un logro absolutamente personal e incompartible. Irónicamente, seguía culpando a los chilenos del peligro de que su parte de la Expedición de los Andes debiese retornar a territorio argentino, según se desprende del tenor de sus cartas.

Se comprenderá, entonces, el resquemor y los celos que provocó en San Martín la llegada de una figura con el prestigio y el reconocimiento que tenía Lord Cochrane y los oficiales ingleses de confianza que le acompañaban, para integrarse a la campaña contra las fuerzas realistas peruanas. Incluso, algunos capitanes chilenos participaron de este desprecio, intentando organizar una doble jefatura en la Escuadra, que obligara a Cochrane a compartir el mando con el Almirante Blanco Encalada, idea que no prosperó a raíz del desinterés de este último en semejante propuesta, traspasándose la dirección a Cochrane.

A pesar de la imagen bonachona y altruista que los admiradores de San Martín en Chile y Argentina le han intentado estampar a su figura histórica, es un hecho que, casi inmediatamente, comenzó a conspirar contra el marino inglés y -como dijimos- también contra el gobierno de su propio "hermano" O'Higgins, el mismo amigo del alma que había arriesgado todo por él. En efecto, en una carta del 31 de diciembre, San Martín no muestra escrúpulos para informar a su Gobierno del interés en que se produjera un cambio de régimen en el país anfitrión, comentando con inusitada deshonestidad (los destacados son nuestros):

> *"La actual administración no es respetada ni amada... Mutación alguna en el gobierno de este país no puede hacerse, pues NO HAY HOMBRE CAPAZ de tomar las riendas del gobierno".*

Deslizando con menos sutileza aún la idea de derrocar a O'Higgins para reemplazarlo por un gobierno directamente dependiente de Buenos Aires, vuelve a escribir el 12 de enero de 1819:

> *"Su administración es odiosa y aborrecida por todos los habitantes"*

Y el mismo día, le escribe al representante Guido:

> *"En fin, la conducta de este gobierno esta manifestando claramente que su objeto es, no sólo que no se verifique la expedición proyectada, sino el de desprenderse del Ejército de los Andes, poniéndonos en estado de desesperación tal, que tengamos que pasar la cordillera o comprometernos en disgustos de la mayor trascendencia".*

Todo esto era una vil falsedad, sin embargo, porque de la misma manera que la causa de los problemas del Gobierno de Chile seguían siendo los compromisos con los argentinos y no un supuesto estado de anarquía o ingobernabilidad, por esos precisos días O'Higgins ya había cumplido con conseguir del Senado la aprobación que autorizaba un primer aporte de 500 mil pesos para la Expedición al Perú, de modo que las crueles acusaciones de San Martín sólo pueden entenderse en el contexto de su interés por traicionar entre sombras al Director Supremo. Salvador Reyes recomienda estudiar el Archivo de San Martín para seguir indagando sobre la indignante doble faz que mantuvo todo el tiempo con respecto a O'Higgins.

Aún así, O'Higgins seguía leal y atado de manos por la Logia, tanto así que sus decisiones soberanas debían pasar por consulta de los "hermanos" superiores, a juzgar por la carta que escribe a San Martín el 17 de febrero siguiente:

> *"También se resolvió 0-0* (la Logia) *que nuestro amigo* ("hermano") *Zapiola sucediera al gobernador de Valparaíso durante su ausencia".*

Chile iguala a indios y criollos y ordena bloquear puertos peruanos. Jurisdicción de Atacama

A pesar de la complicada situación, el Libertador O'Higgins de todos modos se tomó la tarea de realizar otra hazaña para la historia

americana, al proclamar la libertad y chilenidad de los indígenas con un Bando Supremo del 4 de marzo de 1819, donde establece:

> *"Los indios que vivían sin participar de los beneficios de la sociedad y morían cubiertos de oprobio y miseria, para lo sucesivo deberán ser llamados ciudadanos chilenos y libres, como los demás habitantes del Estado..."*

Lamentablemente, la participación de amplios sectores de la comunidad indígena en complicidad con prófugos realistas y con bandas de rufianes que se refugiaron en la Araucanía, hicieron de la ilusión de O'Higgins de una convivencia común, una fantasía que varias veces se presentó difícil y quimérica.

Sin embargo, tendrá ocasión otro hecho notable de O'Higgins con relación al ejercicio de los derechos chilenos sobre el territorio de Atacama, posteriormente disputado con Bolivia, cuando ordenó el bloqueo de los puertos peruanos, para evitar acciones del virreinato. Su orden expresa establecer el bloqueo desde Iquique hacia el Norte (territorio peruano bajo control español), pues da por hecho que todo Atacama, al Sur de Iquique y empezando en el Loa, es territorio chileno e independiente ya de España. Efectivamente, el 20 de abril de 1819 emitió el decreto respectivo, ordenando intervenir sobre los *puertos del Perú* que define como los siguientes:

> *"Todos los fondeaderos del mar Pacífico que están situados entre los 21º 48' y los 2º 12' Latitud Sur, es decir, la línea de costa desde Iquique hasta Guayaquil inclusive".*

Se sobreentiende, entonces, que los puertos al Sur de Iquique (desde el Loa hacia el Sur), corresponden a Chile. También eran territorios ocupados por humildes caseríos de origen indígena.

Cabe advertir que, aunque algunos han intentado sugerir que esta decisión de O'Higgins se debería a que esos territorios litorales pertenecían no a Chile, sino a la Audiencia de Charcas o futura Bolivia que aún por entonces (y hasta su independencia en 1825) pertenecía a su vez a las Provincias de la Plata o futura Argentina, esta explicación naufraga al recordar que los territorios charqueños aún no estaban bajo control de los patriotas en aquellos años y, de hecho, sólo quedaron sometidos al republicanismo tras intervenir el Mariscal Sucre y conseguir que se desprendiera de la Argentina. Esto significa que, el hecho de no haberse necesitado intervenir las costas de Atacama en 1819 ó 1820 por la Escuadra, lejos de demostrar que dichos territorios no pertenecían a Chile, confirman más bien que no se hallaban bajo la jurisdicción ni la influencia en que se encontraba transitando entonces la Audiencia de Charcas.

Cabe advertir que esta relación entre Chile y su territorio de Atacama, posteriormente disputado con Bolivia, estaba señalada por varios actos previos y posteriores del período del independentismo. En 1813, por ejemplo, la República inició en plena Patria Vieja los primeros estudios de sus límites en el Norte, realizando un censo poblacional que se inicia en la pequeña Caleta del Paposo, al Norte de Taltal, en pleno desierto de Atacama y, a la sazón, el primer asentamiento humano relativamente importante dentro de todo el despoblado atacameño.

Posteriormente, en 1817, la comunidad de Nuestra Señora de Paposo adhirió formalmente a la Independencia de Chile luego de conocida la

victoria de Chacabuco, de modo que ya entonces las autoridades locales del poblado estaban concientes de su relación administrativa con Chile y no con otra, como habría sido el caso de la Audiencia de Charcas o las Provincias Unidas de la Plata en caso de que el territorio realmente hubiese pertenecido a la jurisdicción colonial de Bolivia. Esta relación de Atacama con chile volverá a ser confirmada en años posteriores por ilustres oficiales británicos destacados en el Pacífico sudamericano, como John Williams Norie y William De Vic Tupper.

Lo expuesto se ratifica observando que, el 1º de diciembre de 1817, el subdelegado de Copiapó don Miguel Gallo, comunicó al Ministro Miguel Zañartu haber recibido ocho copias de la proclamación de independencia de Chile, por lo cual, se habían tomado todas las medidas correspondientes en el territorio:

> *"...a excepción del Paposo, que por la distancia media, demanda algún tiempo más"*.

Así pues, el decreto de O'Higgins relativo al bloqueo de los puertos peruanos al Norte del Loa, nos demuestra que todas las costas al Sur de esta referencia, pertenecían a Chile. Una vez que salió la Expedición al Perú, al mando de San Martín y de Cochrane, el Gobierno Supremo volvió a confirmar el contenido de este decreto por otro emitido el 20 de agosto de 1820, sentando así otro precedente jurídico de la correspondencia a Chile de esos territorios reclamados por Bolivia.

Decisiones irracionales de San Martín. Cochrane marcha al Sur. Tropelías de Benavides

Curiosamente, cuando correspondía a San Martín colaborar con la expedición que le estaba armado Chile casi a su medida, el General decidió partir a Mendoza otra vez esquivando toda rendición de ayuda o asistencia y dejando la responsabilidad casi enteramente en manos de O'Higgins, ya suficientemente complicado con las cuestiones internas de la República. Entre otras razones del General argentino para partir a su país, temía que una orden de regresar a Cuyo significara el fin del Ejército de los Andes, ya que la mayoría chilena se negaría a volver sobre la cordillera, como también los bravos ciudadanos mendocinos que se habían enrolado voluntariamente desde los campos y de los que muchos ciertamente seguirían fieles a sus camaradas chilenos. Además, en el nivel de acciones en que se había embarcado ya San Martín, la distancia física con O'Higgins podía resultarle vital para mantenerse fuera de toda sospecha o riesgo de desconfianza por parte de éste. De esta manera, se excusó en una enfermedad personal para no volver a Santiago, quedándose en Cuyo para seguir con sus acciones y marginarse así de los difíciles trámites y dolores de cabeza que demandaba a Chile la preparación de la aventura al Perú en su etapa final de planificación.

Mientras, la organización de la Expedición Libertadora se erigía -no sin dificultades- como una de las hazañas más notables de América. Chile no sólo logró constituir una fuerza militar prolija y novedosa casi sin financiamiento inicial, sino que O'Higgins debió luchar contra las dudas y las desconfianzas de todos los sectores para con las intenciones de San Martín y del Gobierno de Buenos Aires. Su tolerancia hacia intrigantes platenses como Guido y Monteagudo había despertado otra fuerte corriente de molestia social, como si las que ya existían fuesen

pocas. Ambos habían demostrado ser figuras sumamente oscuras y, efectivamente, ponían su parte en la campaña difamatoria que San Martín sostenía ante el Gobierno del Plata sobre la situación política y militar chilena. Y tan insoportables resultaban estos dos personajes, que ni siquiera se toleraban entre sí: en una ocasión, Guido trató a Monteagudo de *"insolente mulato"* y le entregó su sable, alegando que sólo le bastaba su vaina para castigarle. Acabaron querellándose mutuamente.

Una vez listos los preparativos de la expedición, San Martín volvió a poner manos a la obra, pero no buscando la consumación y la eficiencia de los planes, sino protegiendo la posición que esperaba tener en el liderazgo formal de los mismos. Por esta razón, intentando apartar a los demás actores que pudiesen opacarle en la comandancia, ordenó al General José Antonio Balcarce que se retirara a Curimón, poniendo fin a la campaña contra los realistas del Sur en precisos momentos en que ésta se encontraba en la etapa más delicada y peligrosa. Desesperado por superar la difícil situación en que le habían puesto estas órdenes de San Martín, Balcarce informó por nota a Ramón Freire de supuestas ofertas de apoyo por parte de un nombre que sonaba conocido: Vicente Benavides Llanos.

Benavides era un funesto y sangriento ex cabo raso que había sabido conquistar algunas efímeras posiciones dentro del Ejército durante el servicio de Carrera, pero que luego desertara para hacerse aliado de los realistas en 1813 y pelear por ellos en Rancagua. Antes, había sido atrapado en el combate del Membrillar, logrando escapar de sus captores. Después de Chacabuco, operó reclutando indígenas para esta causa, ayudado por su hermano Timoteo, con quien encabezaría la rebelión indígena en favor del Coronel español José Ordoñez, a la sazón intendente de Concepción. Tras la victoria de Maipú fue capturado y condenado a muerte. Sin embargo, San Martín se había relacionado con este criminal cuando sus tropelías ya eran conocidas, y el siniestro caudillo dejó encandilado al General cuyano con sus grandilocuencias, altisonancias y sus discursos de frases estridentes. Por ello, tras Maipú le perdonó la vida por recomendación del sacerdote Salvador Andrade, mandándolo prisionero a Mendoza, en donde encabezó otra violenta revuelta, salvando milagrosamente de la ejecución en la que mueren su hermano y sus principales colaboradores. Quedó herido y sobrevivió, fingiéndose muerto ante sus verdugos.

Pero, volviendo a seguir las recomendaciones del religioso Andrade, insólitamente San Martín perdonó otra vez a Benavides y, para colmo, lo destinó a la protección de Concepción, bajo órdenes de Freire, quien se rehusó a aceptarlo. Desde allí partió nuevamente a La Frontera para establecer su guerrilla realista, recibiendo apoyo desde los españoles enclavados en Chiloé y cometiendo toda clase de atrocidades contra los chilenos, incluso mujeres y niños. Se le podía identificar por un extraño defecto físico: la cabeza inclinada hacia atrás, producto de una de sus heridas que le destruyó los tendones del cuello. Su horrendo currículo le valió ser ascendido a Coronel por el Virrey del Perú, Joaquín de la Plazuela, comenzando así la llamada *Guerra a Muerte* del Sur de Chile y derrotando a los patriotas en Tarpellanca, cerca del río Laja, en 1818.

Ahora, casi al mismo tiempo en que juraba fidelidad a los patriotas de Balcarce y ofrecía ponerse de su lado, Benavides agregaba a su infernal currículo un ataque con las fuerzas realistas a la guarnición de Santa

Juana, destruyéndola y poniendo en grave peligro al país. Como consecuencia, los territorios que debió abandonar Balcarce por orden de San Martín quedaron rápidamente bajo control de los españoles, que amparaban en su beneficio las tropelías de este abominable caudillo. Para peor, el encargado de los ejércitos del Sur, Coronel de los Granaderos a Caballo José Matías Zapiola, había creído que el regreso del jefe realista Mariano Osorio al Perú, dejando en su lugar a Juan Francisco Sánchez con cerca de 1.500 hombres mayoritariamente aportados por Benavides, correspondía a un intento de distracción, por lo que ordenó evacuar Chillán y retroceder el campamento hasta el Maule, permitiendo que los montoneros realistas se apoderaran tranquilamente de todo el territorio bajo su protección.

Correspondió actuar, entonces, a Lord Cochrane, el otro personaje que tantos temores despertaba a San Martín, el verdadero responsable de los hechos descritos. Aunque los biógrafos del General argentino miran a menos esta etapa de acciones dirigidas por parte del marino inglés para mantener el estatus consumatorio de Chacabuco y Maipú en la independencia de Chile y para exaltar su participación en la misma, es un hecho que fue Cochrane quien debió partir a corregir sus errores, tomando Corral y ocupando Valdivia en una brillante campaña del 3 y 4 de febrero de 1820. Esto sólo aumentó la antipatía y el recelo del General contra Cochrane, y los posteriores historiadores argentinos no han hecho menos intentando reducir la vital importancia que tuvo el inglés y los chilenos en esta etapa de la lucha, perpetuando así el mito de la liberación de Chile por la espada argentina, que retomaremos más abajo. Para muestra, recordamos que el Coronel José María Aguirre describe la fuerza de Corral en los siguientes términos:

> *"Entre la escuadra se contaba con un bergantín de guerra argentino nombrado el "Intrépido", tripulado y guarnecido con gente y tropa de su nación. A éste se le recomendó protección del desembarco. Él llenó su comisión y, estando bajo fuegos de la fortaleza, desembarcó el primero sus tropas en tierra y, avanzándose a vanguardia del cuerpo de la expedición, asaltó los castillos, arrolló con impetuosidad las guarniciones y se posesionó de la plaza".*

Sin embargo, todo esto es una más de las exageraciones tan propias de la pluma platense, por entonces asidua a adulterar los hechos en favor de ciertos mitos supremacistas. La fuerza al mando de Cochrane en esta campaña estaba compuesta por 250 soldados chilenos al mando del Sargento Mayor francés Jorge Beauchef, puestos a las órdenes de Freire, más 60 integrantes de la Infantería de Marina de Chile, bajo el mando del Mayor Guillermo Miller. Sólo 25 tripulantes argentinos del "Intrépido" se sumaban a esta cuenta, de modo que la versión de Aguirre no encuentra más sustento que en la superchería histórica. Debido a esto, Salvador Reyes comentaría con sorna sobre la historieta descrita por el Coronel argentino:

> *"Así pues, guerreros de la envergadura de Cochrane, Beauchef y Miller, así como 310 marinos y soldados chilenos, permanecieron cruzados de brazos, mientras los 25 heroicos argentinos, se tomaban todos los fuertes de Corral".*

Si bien destruyó el castillo de la corona haciéndole perder 60 soldados, Cochrane no pudo realizar una acción eficaz sobre Chiloé. Incluso Miller fue herido mientras intentaba apoderarse del castillo de Agüi, pues era

el encargado de las operaciones de tierra. Según dice Cochrane en sus memorias, dos fanáticos frailes alentaban vivamente, con un crucifijo en una mano y un arma en la otra, a la guardia de la fortaleza.

Al regresar a Valparaíso, el 27 de febrero, a pesar de que los resultados en Chiloé no habían salido como lo esperaba, Cochrane tuvo un recibimiento de héroe, siendo festejado por el pueblo y por el Director Supremo. Sin embargo, Zenteno no se mostró tan ardiente. Vivamente simpatizante del argentinismo, recibió con adusto ánimo la noticia de la toma de la conquista de Valdivia, exclamando que era *"el acto de un loco"* y acusando a Cochrane de haber desobedecido sus órdenes. Para su descrédito, el clamor popular superó sus envidias y el Gobierno debió concederle medalla a las tropas, por un decreto donde decía que la victoria de Valdivia era *"el dichoso resultado de un plan admirablemente concertado y ejecutado con la mayor intrepidez y decisión"*.

A pesar de las buenas señales, pasaba el tiempo y se acumularon las deudas impagas de los sueldos de los chilenos miembros de la Escuadra. Ante las protestas de Cochrane, San Martín viajó de mala gana a Valparaíso durante el mes de junio. Tras odiosas negociaciones, sólo se pagó una parte de los salarios, entre el 13 y 16 de julio.

Benavides, en tanto, quedó cada vez más huérfano de apoyo entre los jefes realistas del Biobío, destruidos tras la incursión de Cochrane. A pesar de ello, continuó recibiendo ayuda del Coronel Picó, un protegido de los indígenas realistas de La Frontera que le proporcionó armas traídas desde el Perú y que derrotó a los patriotas en Yumbel y Pangal. Desmintiendo los mitos idealizados sobre la pretendida lucha independentista secular que rondan en la historia de los pueblos indígenas del Sur de Chile, Benavides contó también con el apoyo militar de los caciques Catrileo, Marihuán y Mañi-Heunu, con quienes había atacado al ya anciano General Andrés de Alcázar, en Tarpellanca, ocasión en que asesinaron a todos los patriotas apresados. Derrotado por Freire en el violento combate de las Vegas de Talcahuano, logró escapar otra vez entre los enfrentamientos. Rearmó una nueva fuerza con los elementos dispersos del desaparecido ejército de Picó, quemando y destruyendo con ellos los fuertes y campamentos de Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel. Prácticamente, pasó el arado sobre estos poblados.

Su buena estrella comenzó a extinguirse, sin embargo, al asumir la jefatura militar el Coronel Joaquín Prieto quien, acompañado de Manuel Bulnes, se arrojó ferozmente contra Benavides en las Vegas del Saldías, junto al río Chillán, el 9 de octubre de 1821. Los realistas fueron destruidos y perseguidos a muerte hasta las márgenes del río Biobío. Tras escapar ahora rumbo a Santiago e intentar huir inútilmente al Perú, terminó traicionado y entregado por sus propios hombres en Topocalma, mientras buscaba abastecerse de agua y comida en Colchahua. Tras ser públicamente humillado, vestido de payaso y amarrado a un burro que lo paseó por Santiago, se arrastró a Benavides hasta el pelotón de fusilamiento el 23 de febrero de 1822. Para entonces, la maligna buena suerte que siempre acompañó su sangrienta vida, ya lo había abandonado. Su cuerpo fue desmembrado y mandado en partes a todos los sitios donde cometió tropelías. Su cabeza estuvo colgando por más de un año en las afueras de Concepción, dentro de una jaula.

Expedición Libertadora: una hazaña chilena. Aprensiones de

Cochrane y el Senado en 1820

Sabiéndose opacado por la figura de Lord Cochrane luego de los hechos de Valdivia, San Martín corrió hasta donde O'Higgins implorándole que el marino inglés quedara bajo órdenes suyas durante la expedición. Tras las insistencias, el Director Supremo accedió. Enfrentado a la necesidad de comunicarle a Cochrane la decisión sin herir su orgullo inglés, le envió un oficio recién el 19 de agosto de 1820, informándole:

> *"El Capitán General del Ejército, don José de San Martín, es el jefe a quien el gobierno y la República han confiado la exclusiva dirección de esa gran empresa".*

Paralelamente, O'Higgins y Zenteno autorizaban a San Martín a marginar a Cochrane del mando si éste desobedecería sus órdenes:

> *"...en caso que el vice almirante Lord Cochrane no cumpliere las instrucciones y órdenes de V. E. y que su falta de subordinación, siendo por otra parte irreparable, ceda, como es natural, en detrimento del buen resultado de las operaciones, lo exonere del mando de la escuadra..."*

Irónicamente, sería el recto y prolijo Cochrane quien se mantuvo estrictamente dentro de sus órdenes, mientras San Martín no perdió instante para desconocer sus acuerdos con Chile, aconsejado por sus ambiciones y delirios de grandeza.

Concientes de las ambiciones que el General de Cuyo tenía tras el proyecto y enterados de su actuar intrigante, el Senado de Chile encargó a uno de sus miembros, Francisco Antonio Pérez, la tarea de intentar convencer al Director Supremo de que la totalidad de la expedición *"se dirigiese bajo sus órdenes como una expedición propia de Chile"*. Sin embargo, O'Higgins seguía fiel a los juramentos *lautarinos* y a San Martín, a quien seguía creyendo un gran amigo personal y de todo Chile. Ignorante de la campaña que éste continuaba haciendo desde Mendoza en su contra, el Director Supremo no accedió a la propuesta del Senado e insistió en que la expedición quedara bajo el mando de San Martín, pese a ser enteramente financiada por Chile y mayoritariamente integrada por elementos de este país. Entre varios otros tocados por la molestia, la decisión tuvo que ser aceptada de mala gana por Freire.

Previendo que San Martín podría aprovechar la situación para erigirse como realizador de la expedición al Perú luego del fracaso de Pérez ante el gobierno, el Senado pretendió compensar la mala decisión de O'Higgins tratando de limitar los plenos poderes que éste le había otorgado al General de Cuyo en el país. Por tal motivo, se dictó un paquete de instrucciones en las que figuraban los siguientes articulados:

> *"8.-* (...) *Pero de ningún modo admitirá* (el General en Jefe de la Expedición) *algún empleo político, ni para sí ni para los oficiales".*
>
> *"9.- En la ciudad de Lima, capital del Perú, se elegirá, conforme a lo prevenido en el artículo 4º, un director o Junta Suprema, como agradare a los vocales que con plenos poderes gobiernen todas aquellas provincias..."*

> *"13.- Cuidará* (el General en Jefe de la Expedición) *que en ninguna parte de aquel Estado se hagan secuestraciones de bienes, sino de aquellos que han fugado para reunirse con los enemigos de nuestra causa, ni de las propiedades de los habitantes de la Península; pero todo esto se practicará por las comisiones que para el efecto se nombrarán por las justicias territoriales, a quienes corresponde su ejecución y aplicación de los caudales que de ello resultaren, para el pago del ejército expedicionario y de la escuadra".*

Poco antes de la partida de la Escuadra, O'Higgins redactó la siguiente proclama, demostrando su confianza en las manos que había dejado la expedición al Perú:

> *"¡Peruanos! No creáis que pretendemos trataros como a un pueblo conquistado. Tal deseo sólo podría hallar abrigo en el ánimo de aquellos que detestan nuestra común felicidad. Aspiramos únicamente a veros libres y dichosos; vosotros mismos estableceréis vuestro Gobierno, escogiendo aquella forma que más se adapte a vuestras costumbres, a vuestra situación y a vuestros deseos. Por consiguiente, constituiréis una nación tan libre e independiente como nosotros mismos".*

Advirtiendo también el curso que estaba tomando la expedición chilena, con sagacidad británica Lord Cochrane se acercó a O'Higgins para proponerle capturar Lima con solamente 2.000 hombres al mando de Freire. Hubiese bastado esta acción para ahorra cientos de vidas y miles de recursos militares y económicos. Sin embargo, siempre cuadrándose con los compromisos previos, O'Higgins siguió aferrado a la idea de que fuese San Martín quien llegara a retratarse victorioso a las puertas de la capital peruana. El tiempo demostraría el error de esta obstinación.

Las fechas ya estaban encima. El Ejército Libertador armado por Chile contaba con un total de 4.430 plazas y 17 transportes, la mayoría de ellos arrebatados a las fuerzas realistas durante los últimos tres años. Sin postergar por más tiempo las cosas, el 20 de agosto de 1820, en el día de su propio cumpleaños, O'Higgins despidió la flota de 25 navíos y 6.030 hombres. San Martín iba a bordo del navío con su mismo nombre, mientras que Lord Cochrane lo hacía a bordo del "O'Higgins". Demostrando la conciencia que el libertador tenía, de alguna manera, sobre la negativa influencia argentina sobre su país, al momento que que zarpaba la Expedición, O'Higgins no titubeó en exclamar:

> *"Algún día me harán justicia los chilenos no reconociendo en mí servicios prestados a la Independencia, sino el que he practicado liberando a Chile de esta fuerza que tres años nos ha subyugado a todos".*

Como se ve, esta expedición, a diferencia de lo que alegan los historiadores argentinos y peruanos, fue hecha con banderas chilenas y una enorme superioridad de tropas de este país entre los expedicionarios. Tal cual sucedió antes con el Ejército de los Andes, su financiamiento se debió fundamentalmente a Chile. En años posteriores, y compartiendo la visión magnificadora argentina de la figura de San Martín como principal artífice de la Liberación del Pacífico, el sacrificio

de los chilenos por la libertad del Perú ha quedado en un plano tan indigno y modesto que sólo la negación absoluta podría ser más grave.

La coronela de las tropas de tierra del Ejército Libertador del Perú estaba diseñada evidentemente en base a la bandera chilena, al contrario de lo asegurado por muchos autores peruanos y argentinos que han intentado realzar la participación platense por sobre la chilena en la liberación del país incásico o que han llegado directamente a la adulteración de antecedentes, asegurando que correspondía a la bandera argentina.

Comportamiento de San Martín en Perú. Errores, ambiciones y actos oportunistas

Las primeras hazañas de la Expedición fueron enteramente debidas a la pericia de Cochrane. El Virrey Pezuela había ordenado el zarpe de una escuadrilla, conformada por las fragatas "Esmeralda", "Prueba" y "Venganza", para interceptar en su camino a la Escuadra chilena, enviando como satélite espía al bergantín norteamericano "Warrior". Sin embargo, esta última nave fue descubierta y capturada por la "O'Higgins" en Coquimbo, el 7 de septiembre de 1820, desde donde la Escuadra continuó hacia Paracas. Más tarde, se enfrentó con la "Esmeralda" y "Venganza", persiguiéndolas hasta el Callao, pero devolviéndose a Paracas ante la sospecha de Cochrane de que se tratara de un falso señuelo, algo que parece confirmado por el hecho de que, en su ausencia, la fragata española "Santa María" había echado anclas justo en las costas que los chilenos habían dejado atrás.

A partir de este momento, la actuación de San Martín en territorio peruano comienza a aparecer llena de contradicciones y situaciones sospechosas desde el momento mismo en que se tocaron costas. Lejos del manto de piedad de O'Higgins, sus dislates quedaron al descubierto a los ojos de los demás jefes militares y cronistas. En sus "Memorias", Lord Cochrane cuenta que los chilenos estaban ansiosos de desembarcar en las proximidades de Lima y avanzar hacia la capital con prontitud. Estratégicamente, era lo conveniente. Sin embargo, al llegar a Pisco el mismo día 7, el General en Jefe se opuso a entrar a la villa, a pesar de que los españoles no sumaban allí más de 300 almas. Este sorprendente dato sería confirmado también por Blanco Encalada. Permanecieron cincuenta días en esta inacción, a pesar de las protestas del almirante británico. Cuando finalmente se decidió a desembarcar, enviando a Gregorio Las Heras, la mayoría de los habitantes ya se

habían ido llevándose todas las provisiones que hubiesen sido inmensamente útiles a los expedicionarios.

Este error tuvo otra consecuencia funesta. La espera había dado tiempo a los realistas para atrapar, encarcelar e incluso torturar a todos los peruanos que se habían manifestado entusiastas simpatizantes de los patriotas, creyendo que serían asistidos a la brevedad. Esto generó un grave resentimiento contra los chilenos, que debieron barrer los vidrios rotos de las malas decisiones de San Martín. Al negarle los peruanos ayuda a estos demorosos libertadores, el General en Jefe obligó a la población a rendir cupos y proporcionar abastecimientos, acrecentando la molestia y el desencanto. No obstante este fracaso, notificó en alegres y extensos términos la primera "victoria" de la expedición en suelo peruano.

Los disparates del argentino no terminaron allí. Tras salir de Pisco y arribar en el Callao, el 28 de octubre, Cochrane le solicitó directamente a San Martín no repetir el error anterior y tomar la plaza a la brevedad. Pero éste, nuevamente, se resistió a hacerlo alegando que prefería enfilar proa hacia Ancón. Contra su voluntad, el almirante debió ordenar el zarpe dos días después para cumplir con este capricho. Sin embargo, como se quedó en el Callao bloqueando el puerto con los navíos "O'Higgins", "Independencia" y "Lautaro", a espaldas de San Martín organizó un ataque furtivo contra el navío español "Esmeralda", valiéndose de 160 marineros y 80 marinos chilenos escogidos a dedo de entre la fuerza bajo su mando, ya que todos querían participar. A machete y pistola, el ataque resultó un éxito, permitiendo a los patriotas apoderarse de la nave. Tan audaz y bien cumplida resultó esta acción, que hasta el propio San Martín se vio en la obligación de felicitar a Cochrane, el 10 de noviembre. En la misma nota, prometía al almirante el cumplimiento de los compromisos supuestamente por él realizados a sus hombres, refiriéndose al acuerdo firmado por el mismo San Martín, donde prometía un año de remuneración a los hombres que salían con él desde Valparaíso. La razón de delegar el origen de esta promesa en Cochrane quedaría revelada más tarde: jamás fue cumplida.

No concluyeron allí las sorpresas. Cuando Cochrane zarpó a Ancón para reunirse con el resto de la Escuadra, se encontró con la desagradable noticia de que el General en Jefe había difundido la falsedad de que la captura de la "Esmeralda" había sido realizada por el Ejército y no por miembros de la flota, además de declarar sin rubores que toda la obra fue concebida y planificada por su ingenio personal. Libre ya de ataduras éticas, el boletín que hizo llegar al Ejército decía textualmente:

> *"Antes de separarse el general en jefe del vicealmirante de la escuadra se concertaron en llevar a cabo un proyecto memorable capaz de sorprender a la intrepidez misma y hacer eterna la fama de la expedición libertadora del Perú".*
>
> *"...Esta gloria está reservada al ejército libertador, cuyos esfuerzos arrebataron a la tiranía estas honrosas víctimas. Que esto se publique para satisfacción de estos individuos y del ejército a cuyas armas deben su libertad".*

Poco después, se cambió el nombre de la "Esmeralda" por el de "Valdivia", en conmemoración a la ocupación de esta ciudad. Para agasajar la vanidad del Lord inglés, intentando reclutarlo en sus

propósitos, anteriormente San Martín le había ofrecido rebautizarla "Cochrane", pero éste se negó honorablemente, prefiriendo "Valdivia". Sin embargo, un grupo de oficiales alentados por el oscuro Capitán británico Martin George Guise se opuso a través de una ofensiva carta, alegando que ellos no tuvieron nada que ver con aquel evento de Valdivia. Cochrane ordenó declararlos en insubordinación, a lo que los almirantes Guise y Spry respondieron con actos de desobediencia que fueron amparados y justificados por San Martín.

Cuando llegaron buenos anuncios para los patriotas, con noticias de levantamientos y victorias por parte de los peruanos contra los realistas, los hechos aconsejaban a todas luces avanzar de una buena vez sobre Lima en los primeros días de diciembre. Sin embargo, San Martín nuevamente postergó la orden decidiendo permanecer estático en Huara, casi despoblada y peligrosamente afectada por una epidemia mortal, dilatando de modo innecesario la situación y provocando un despilfarro de los recursos que con tanto esfuerzo le había conseguido y confiado Chile. En lugar de avanzar sobre la capital, ordenó que la mitad del ejército saliera hacia Guayaquil para sumarse a las fuerzas patriotas locales. Esta acción era la prueba que Cochrane necesitaba para convencerse que San Martín buscaba fundar lo que el británico llamó *"un imperio que le perteneciese"*, pues su intención era adelantarse a la entrada de Simón Bolívar y los colombianos hasta estos territorios de la Audiencia de Quito, algo que se vio confirmado por el envío de Guido y del Coronel Luzurriaga a parlamentar con Torre Tagle, acto con lo que sólo se consiguió poner en guardia a los realistas contra el avance de las fuerzas que se aproximaban por el Norte. Pero, como el almirante se manifestó claramente opositor a tan descabellado proyecto, el General en Jefe no tuvo más remedio de abandonar la idea de partir a Guayaquil, al menos en lo momentáneo. Esto no fue óbice para que llamara de vuelta a las tropas establecidas en Chancay, replegándolas hasta Huara y dejándolas cada vez más lejos del enemigo español.

En marzo de 1821, Cochrane volvió a insistir a San Martín en la necesidad de ocupar Lima, antes de que la Escuadra volviera a Pisco. Le pedía sólo 2.000 hombres para una acción rápida y certera, pero el argentino se opuso. Cochrane insistió rogando contar con la mitad y garantizaba un triunfo. Tampoco obtuvo buenos resultados, aunque el general accedió a poner a su disposición a los hombres bajo el mando de Miller, con los cuales llevó adelante algunas acciones en el Callao y Tacna. Más tarde, solicitó al Gobierno de Chile 1.000 hombres armados; ó 500 si no era posible. Pero el gobierno también se excuso aseverando no contar con medios para equipar una fuerza tal, cosa que no era real, pues Cochrane conocía el buen estado de aprovisionamiento de los arsenales.

Cabe señalar que, hasta ese momento, la inacción en que San Martín mantenía al Ejército chileno se traducía en que sólo el destacamento del Coronel Arenales había actuado desde el desembarco de Pisco. Había sido el único desempeño real de las fuerzas de tierra.

San Martín rompe acuerdos y se proclama Protector del Perú. Reacción del Senado

A la llegada de la Escuadra nuevamente al Callao, el 2 de julio, la ciudad estaba prácticamente abandonada y sin provisiones. El Virrey se marchó de ella cuatro días más tarde pero, otra vez, el General en Jefe

se negó a desembarcar al Ejército sobre la capital. La anarquía no tardó de explotar y los saqueos cundieron como el fuego en el pasto seco. Ante la desesperación, se organizó un cabildo donde los peruanos solicitaron al capitán Basilio Hall, del buque neutral inglés "Conway", ocupar la ciudad con sus marinos para restaurar el orden. San Martín persistió en negarse a dar órdenes de ocupar Lima. No obstante, un destacamento de caballería, a pesar de no contar con las órdenes respectivas, ocupó pacíficamente la ciudad el día 7, seguido por un grupo de infantería al día entrante.

Al llegar Cochrane con la intención de destruir los fuertes que quedaban en el Callao, descubrió con sorpresa que San Martín no había descendido de su goleta. Y no lo hizo por varios días más, hasta el 10, cuando bajó secretamente. Nunca ha podido ser explicada esta actitud por parte del general que, en contraste, tanto valor y arrojo había demostrado poco antes en Chile, al menos según la historia oficial. No obstante, sus biógrafos se han encargado de decorar ostentosamente los hechos para hacer aparecer a San Martín como un eficaz estratega en desmedro del "corsario" Cochrane, merced de cuyos talentos fue posible el desembarco en el Callao. Por esta línea, Bartolomé Mitre escribe en "Páginas de Historia" al referirse al Callao (Ediciones Elaleph.com, pág. 19):

> *"...arrebatados a la dominación española por las combinaciones estratégicas del genio militar de San Martín".*

A pesar de esta relevancia que la historia peruano-argentina le da en nuestros días a la figura de San Martín en la liberación del Perú, a la sazón existía plena conciencia de la actuación decisiva de Cochrane en esta empresa. De esta manera, la invitación que le hiciera llegar al almirante el Cabildo de Lima el día 27, decía:

> *"Lima va a solemnizar el acto más grandioso que haya efectuado en tres siglos, o desde su fundación: la proclamación de su independencia y absoluta exclusión del Gobierno español, lo mismo que del de toda potencia extranjera; y deseando este Cabildo dar a la ceremonia todo el decoro y solemnidad posibles, cree indispensable el que V. E., que tan gloriosamente ha cooperado a la realización de tan deseado objeto, se digne asistir a este acto con sus ilustres oficiales el sábado 28 del corriente".*

Sin embargo, al llegar Cochrane y sus valientes marinos chilenos a la ceremonia, el discurso había sufrido un vuelco diametral. A instancias de San Martín, se habían acuñado medallas de honor con la siguiente inscripción:

> *"Lima obtuvo su independencia el 28 de julio de 1821, bajo la protección del general San Martín y el ejército libertador".*

Se supo entonces, que cuando San Martín había decidido poner sus zapatos en tierra luego de la ocupación de Lima, había comenzado a entrevistarse con los pobladores para ofrecerse como presidente del país, pero que éste trámite sería superfluo y más bien simbólico pues, en los hechos, *"ya había asumido el mando, el que conservaría todo el tiempo que le pareciera, y que entretanto no permitiría se formasen reuniones para discutir asuntos públicos"*, según palabras de Cochrane. Como se recordará, no obstante, las instrucciones dictadas en Chile impedían al General en Jefe de la Expedición Libertadora hacer

empleos políticos y comprometía a los aventureros a constituir un gobierno propio para el Perú. Sin embargo, no bien había dado un primer paso en Lima, San Martín ya había vuelto la espalda a los chilenos que con tanta lealtad lo habían seguido en esta lucha, autoproclamándose *Protector* del Perú y desconociendo que se hallaba al servicio de la República de Chile, que había financiado la totalidad de esta empresa. La "Proclama" de O'Higgins, con ello, quedaba a la intemperie.

Arrojado ya al camino del despotismo, el General en Jefe nombró ministros de Estado a Juan García del Río, a Hipólito Unanue y, por su puesto, a su gran colaborador el siniestro Monteagudo, que resultó ser pieza clave en los propósitos en el Perú. Sin haber aprendido ninguna lección de la amarga experiencia con Benavente, se había rodeado de personajes tan cuestionables como el pirata internacional Hipólito Bourchard, enemigo casi natural de Cochrane, que había estado cerca de medio año detenido en Chile (precisamente por sugerencia de Cochrane) luego de volver a Valparaíso acabado de cometer una serie de tropelías sangrientas en California, Acapulco y Nicaragua mientras estuvo al servicio de Buenos Aires y bajo su bandera, como parte del equipo de corsarios que el Gobierno había contratado en calidad de inspectores y defensores de mares, medida que el Ministro de Guerra Rivadavia sólo pudo revertir durante ese mismo año de 1821 y tras grandes esfuerzos. Venerado y apologizado por muchos autores argentinos y peruanos, San Martín no tuvo escrúpulos para incorporarlo a sus servicios en l Perú, donde se quedaría a vivir su retiro hasta 1843, cuando murió asesinado por uno de sus peones.

Hemos visto que ya era un logro formidable la constitución de la Escuadra en las circunstancias en que se encontraban las arcas fiscales. Peor fue, entonces, tener que cubrir las continuas imprudencias de San Martín, operando sin ninguna consideración con los apremios y las urgencias chilenas. Como referencia al estado financiero que el que debía enfrentarse O'Higgins, recordamos la carta que le enviara a San Martín el 16 de mayo de 1821:

> *"No hay quien preste dinero ni con el interés de un cuarenta por ciento; nuestro Ejército del sur no se paga por su falta; los empleados civiles y aun mis propios sueldos no se pagan desde la salida de la expedición; de suerte que parece exageración que para mis gastos de mantención tengo que buscar mensualmente, con vergüenza mía, quien me preste 500 pesos".*

Confrontado con las restricciones que las instrucciones le había exigido, el general argentino no tuvo empachos en declarar que jamás había conocido el paquete emanado del Senado de Chile. Lo cierto es, sin embargo, que cuando tuvo conocimiento de ellas estando aún en Chile y listo para zarpar al Perú, advirtió que sus desmedidas ambiciones personales se verían bloqueadas, por lo que recurrió a O'Higgins para lograr que no le fueran comunicadas oficialmente ni que quedara testimonio de su toma de conocimiento. El Director Supremo, por enésima vez, confió enteramente en su amigo y aceptó la propuesta, pues no aceptaba que el poder legislativo pusiera en duda el honor y la fiabilidad que él creía proverbiales en la conducta de San Martín. Influyó mucho en esta decisión, también, el consejo de Zenteno, quien actuaba en completo convencimiento de las conveniencias de someterse a la voluntad del general extranjero.

Por tal motivo, pasó un largo mes después de haber zarpado la Escuadra con proa al Perú, para O'Higgins informara por nota redactada con Zenteno al Senado, que mantendría los plenos poderes para el General en Jefe de la Expedición. A renglón seguido, advertía a los parlamentarios de la honestidad y decencia de San Martín recordándoles con candidez que no había aceptado tomar el mando supremo de Chile, por lo cual *"no debe desconfiarse de él, respecto de su conducta futura".* Este mismo ingenuo argumento sigue siendo ofrecido en la actualidad por los admiradores chilenos de San Martín, como prueba irrefutable de su "humildad", cuando los hechos que detonaron tal respuesta del prócer chileno demostraban por sí solos que la aspiración del general cuyano no era apoderarse de la administración política chilena, sino usar a ésta para sus propósitos de alcanzar la alta magistratura del Perú, como acababa de hacerlo al proclamarse *Protector* de la recién liberada república.

Como era esperable, el Senado de Chile reaccionó con molestia ante la nota de O'Higgins, escribiéndole a vuelta de correo:

> *"No podrán citarse ejemplos que un gobierno dirija sus fuerzas a otro Estado y no le dé al comisionado una pauta que arregle sus operaciones para que se conforme con el fin propuesto".*

Sobre esta situación, escribe Salvador Reyes:

> *"Varios hechos debieron influir para intranquilizar al Senado. Desde luego las vacilaciones de San Martín para tomar el mando de la empresa mientras el Gobierno chileno no satisficiera sus exorbitantes exigencias en hombres y dinero. También debió influir en el ánimo de los senadores la circunstancia de que el general en jefe se hubiera rodeado exclusivamente de individuos de nacionalidad argentina que no ofrecían garantías de lealtad, tales como Guido, representante de las Provincias Unidas en Chile, quien había sido el brazo derecho en la campaña antichilena de San Martín alrededor de 1818, y el tenebroso Bernardo Monteagudo, el más íntimo amigo y consejero de San Martín, cuya siniestra personalidad llegó a inspirar desconfianza al mismo Pueyrredón..."*

Como si esto fuera poco, San Martín pasó por encima del hecho que su investidura como General en Jefe había sido otorgada exclusivamente por Chile, desconociendo la autoridad chilena y solicitando majaderamente a Cochrane que se pusiera a las órdenes de su gobierno y no el de Santiago, propuesta a la que el estado de rectitud moral de inglés jamás cedió. De esta manera, la mera generosidad de O'Higgins al desoír los consejos del Senado y la propuesta de Cochrane, permitió a San Martín erigirse como el "libertador" de una campaña totalmente chilena, por mucho que la historiografía oficial del Perú insista en la superchería de su liberación en manos de los argentinos al mando del general cuyano.

Nuevo afán monarquista. San Martín renuncia y hace inútil el sacrificio chileno en Perú

Pero no andaban bien las cosas con San Martín. Incapaz de esbozar una visión propia para el ordenamiento político de América, al contrario de próceres como Carrera que sentaron las bases del modelo republicano para las ex colonias, continuaba defendiendo con fanatismo las ideas monarquistas propuestas por Buenos Aires y a las que nos hemos referido más arriba. Esto fue admitido por su biógrafo Mitre:

> *"El 5 de Octubre de 1820 se reúnen en el pueblo de Miraflores, a 11 kilómetros de Lima, los comisionados de San Martín y los del virrey Pezuela. Proponen los comisionados de San Martín coronar en América un príncipe de la casa reinante de España".*

Unas páginas después, agrega:

> *"Esta proposición, que dejó atónitos a los realistas y que acogieron con visibles señales de contentamiento, tuvo el apoyo caluroso del comisionado regio y de sus colegas. Era muy grave la responsabilidad de San Martín ante la historia, al reaccionar contra su propia obra..."*
>
> *"2 de Junio de 1821: entrevista de San Martín y de La Serna en la hacienda Punchancha. Proposición de San Martín: que se nombre una regencia que gobernará independientemente al Perú, de la cual debía ser presidente La Serna, hasta la llegada de un príncipe de la familia real de España, que sería reconocido por monarca, ofreciéndose el mismo San Martín para ir a traerlo".*

No contento con el prontuario de deslealtades que hemos descrito, San Martín ordenó confiscar arbitrariamente los bienes de los ciudadanos españoles residentes en Lima con la excusa de financiar la campaña, violando también las instrucciones que le impedían las secuestraciones de bienes. A los españoles se les permitía quedar libres si entregaban voluntariamente la mitad de sus bienes, optando la mayoría por temor a la crueldad tiránica de los agentes del *Protector*; pero de todos modos quedaban presos y se les quemaban las residencias. Siempre contando con Chile para todas sus tramas, San Martín ordenó que estos prisioneros fuesen embarcados desde el Callao para repletar las cárceles chilenas y deshacerse así de ellos. Más encima, seguía exigiendo que fuese Chile el que pagara todos los gastos de la aventura que había aprovechado para coronar su artificiosa autoridad en el Perú.

Cabe señalar que las confiscaciones de bienes no tenían razones reales entre las excusas que oficialmente se dieron, pues en los hechos San Martín se había negado a pagar incluso los sueldos que se debían a los oficiales y tripulantes de la Escuadra de Chile, cuando Cochrane le recordó sus propias promesas, en reunión del 4 de agosto en presencia de García y Monteagudo, al concluir el tiempo de espera que se había establecido. La respuesta resultó insólita. Según el secretario de Cochrane, W. B. Stevenson, el General San Martín contestó que *"nunca pagaría a la escuadra chilena, a menos que no fuese vendida al Perú, y entonces el pago sería considerado como parte del precio de adquisición"*. Al anunciarle que acababa de autoproclamarse *Protector* del Perú el día anterior, dato que Cochrane desconocía, éste le enrostró los compromisos que había adoptado con Chile. Entonces, el general respondió furioso, haciendo ostentación de su nuevo cargo:

> *"¡Chile! ¡Chile!; yo nunca pagaré un real a Chile, y, en cuanto a la escuadra, puede usted llevársela adonde quiera y marcharse cuando usted guste; con un par de bergantines tengo bastante".*

Además, Cochrane cuenta que en la ocasión San Martín le propuso hacerse cómplice de su desacato a los acuerdos con Chile, ofreciéndole a cambio el puesto de *primer almirante* del Perú. Ese mismo día Monteagudo le hizo llegar una carta solicitándole rendir salvas de honor a la investidura del *Protector*. Manteniendo la serenidad, Cochrane le escribió al general una extensa y respetuosa carta el día 7, donde intentaba persuadirlo de comprender y revertir el error que estaba cometiendo, y tomar conciencia sobre las consecuencias de sus decisiones. San Martín le respondió reafirmando su terca posición, el día 9, y abriendo con el siguiente comentario:

> *"La mejor prueba de amistad de podría desear de usted es la explicación sincera de sus sentimientos respecto al camino que debo seguir en mi nueva posición política".*

Al no poder convencer a Cochrane de afiliarse a su gobierno y advirtiendo la molestia de éste por el no pago de los salarios de sus hombres y por los actos de deslealtad con Chile, el general inició una campaña de calumnias contra el Lord. Se le hizo aparecer como un truhán que sólo buscaba dinero y que intentaba sacar provecho a las cuestiones de la guerra en el Perú. Esta clase de acusaciones, increíblemente, siguen siendo repetidas en nuestros días por algunos distraídos "americanistas" chilenos, argentinos y peruanos, perpetuando tan infame ingratitud para con el ilustre marino inglés. En tanto, O'Higgins finalmente comenzaba a abrir los ojos con respecto a San Martín, por lo que no prestó atención a sus insistentes e infundadas acusaciones contra el almirante.

Sin poder tolerar por más tiempo la ética y la rectitud de Cochrane, San Martín le ordenó regresar a Chile poco después. Pero el almirante, desobedeciendo sus órdenes, zarpó desde el Callao a Guayaquil el día 8 de octubre, llegando el 18 y con bandera chilena en medio del festejo local. Tenía la intención de reparar algunos daños en el "Valdivia" y, probablemente, contactarse con Bolívar. Desde allí salió hacia México, buscando restos de movimientos españoles en las costas.

A poco de andar el *Protectorado*, sin embargo, el Perú ya había caído en una tremenda y peligrosa anarquía, de la misma que describía el general fantásticamente en Chile, en sus injuriosas cartas a Buenos Aires. Los españoles lograron pasar a escasa distancia de Lima para llegar al Callao durante el mediodía del 10 de septiembre, enorme error militar que el *Protector* intentó enjuagar con una burda nueva Proclama, en la que declaraba que los realistas habían actuado *"aprovechándose de la oscuridad"* (?) y que todo estaba controlado ya. Esto irritó profundamente a la comunidad limeña. Además, como se esperaba que la entrada de Simón Bolívar y José Antonio Sucre por el Norte sellara los destinos fatales del realismo en el ex Virreinato, el estado de caos interno y de desorden provocado durante la administración del terco general de Cuyo permitió a los españoles volver a apoderarse del parte del país, con lo cual quedó en manos de los ejércitos de Colombia restaurar el orden y la independencia.

Nadie sabe con total certeza lo que conversaron Bolívar y San Martín en una controvertida reunión sostenida por ambos jefes militares, conocida como la *Conferencia de Guayaquil*. Sin embargo, lo que el prócer caraqueño le haya expuesto al argentino durante el encuentro, bastó para convencer a este último de que la hora de abandonar su *Protectorado*, la dirección del Ejército y el mismo país incásico había llegado, el 21 de septiembre de 1822, arrastrando la ruina y el fracaso de su efímero experimento. Algo quizás, está adelantado en la carta que Bolívar le escribe al vicepresidente de la Gran Colombia en Venezuela, Santander, el 14 de septiembre:

> *"Yo creo que el general San Martín ha tomado el freno con los dientes y piensa lograr su empresa, como Iturbide la suya; es decir, por la fuerza, y así tendremos dos reinos a los flancos, que acabarán probablemente mal, como han empezado mal. Lo que yo deseo es que ni uno ni otro pierdan su tierra por estar pensando en tronos".*

Por su parte, años más tarde y ya cerca de la muerte, San Martín entregaría su propia versión de lo sucedido en una carta del 11 de septiembre de 1848, al presidente peruano Ramón Castilla:

> *"...mi entrevista con en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército al mando no era otro que la presencia del general San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía".*
>
> *"Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y mi reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que, con las fuerzas reunidas en Colombia, la guerra de la independencia hubiera sido terminada en todo el año 23".*

Sin embargo, esta suposición es improbable. Mucho más factible es que la actuación de San Martín en Perú haya revertido importantes avances militares que había obtenido la Escuadra de Chile, especialmente con los sucesos del Callao, habiendo sido la entrada de Colombia no sólo la que logró conducir los esfuerzos hacia la victoria de Ayacucho, sino también salvar Guayaquil de las pretensiones peruanas sobre el territorio ecuatoriano, bloqueadas precisamente por la intervención de Bolívar. Aunque el retraso en su entrada a territorio peruano evitó complicaciones para las actividades de los independentistas dada la reacción nacionalista peruana contra los colombianos y también contra los chilenos, es claro que al caer el *Protectorado* de San Martín la posición del Sur había sufrido gravísimos retrocesos, casi al lado de la capital peruana.

A pesar de la difamación que San Martín hizo de Cochrane por Perú, tan pronto se desmoronó su *Protectorado*, el Congreso peruano emitió una resolución reconociendo la labor del marino inglés y la Escuadra chilena, el 27 de septiembre, donde decía (los destacados son nuestros):

> *"RESOLUCIÓN DE GRACIAS ACORDADA A LORD COCHRANE POR EL SOBERANO CONGRESO DEL PERÚ:*

> *El soberano Congreso constituyente del Perú, en atención a los servicios prestados a la libertad del Perú por Lord Cochrane, cuyos talentos, mérito y bizarría el Océano Pacífico ha sido libertado de los insultos de enemigos y el estandarte de la libertad ha sido plantado en las playas del Sur,*
>
> *Ha resuelto:*
>
> *Que la junta suprema, en nombre de la nación, ofrezca a Lord Cochrane, almirante de la Escuadra chilena, sus más expresivos sentimientos de gratitud por sus arriesgadas hazañas en favor del Perú, HASTA AQUÍ SUMIDO BAJO LA TIRANÍA DEL DESPOTISMO MILITAR, pero ahora árbitro de sus propios destinos.*
>
> *Esta resolución será comunicada a la junta suprema para que mande a ejecutar lo necesario a su cumplimiento, ordenando se imprima, publique y distribuya.*
>
> *Dado en la sala del Congreso, en Lima, a 27 de Septiembre de 1822.*
>
> *Javier de Luna Pizarro, presidente - José Sánchez Carrión, diputado y secretario - Francisco Javier Mariátegui, diputado y secretario.*
>
> *En cumplimiento de la resolución que antecede, mandamos se lleve a ejecución. José de la Mar - Felipe Alvarado - El conde de Vista Florida.*
>
> *De orden de S. E.*
>
> *Francisco Valdivieso".*

A pesar de la idealización que han hecho algunos autores peruanos de la figura del general argentino, como el tacneño Gustavo Pons Muzzo en su obra "El gobierno protectoral del libertador generalísimo don José de San Martín" y tantos textos usados como material escolar en su patria, lo cierto es que, en un abrir y cerrar de ojos, el General en Jefe del Ejército había conseguido convertir toda la formidable campaña militar onerosamente costeada y estructurada por Chile, en una acción cercana a lo estéril y que, en gran medida, provocó la crisis que llevó a la caída del gobierno de O'Higgins. Las consecuencias las describe el General Francisco Antonio Pinto en una nota de noviembre de 1822:

> *"Ayer hemos recibido comunicaciones de Lima y tenemos el sentimiento de ver frustrado nuestro plan de operaciones por la invertebrada arbitrariedad de todos aquellos gobiernos, de hacer y deshacer de todo lo que pertenece a Chile".*

Pese a todos estos antecedentes, siguiendo al dedo el relato tradicional de los historiadores argentinos, Caillet Bois comenta el retiro de San Martín definiéndolo con grandilocuencia como un *"ejemplo único en la historia del mundo"*.

Cochrane contra San Martín. Abdicación de O'Higgins y partida del Almirante en 1823

Tras abandonar Perú, Cochrane debió proceder a la enojosa tarea de refutar las acusaciones de *"actos de piratería"* que San Martín y algunos de sus cómplices hacían llegar a la Dirección Suprema del Estado, buscando crear anticuerpos contra el marino inglés, con efectos incluso dentro del Gabinete y el Almirantazgo británicos. A fines de julio, antes de tocar en Valparaíso, le escribió al Ministro de Marina Joaquín de Echeverría, lo siguiente:

> *"Puesto que la farsa que intentaba jugar el Gobierno del Perú para aniquilar la Marina chilena se está poniendo ahora en práctica bajo otra forma, con nuevos ataques contra mi conducta, suplico a la autoridad suprema me permita publicar mi correspondencia con San Martín y sus agentes sobre estos asuntos, así como una copia de sus acusaciones contra mí y la respuesta que a ellas di, a fin de que el público no sea por más tiempo engañado y se impida que la falsedad pase por verdad".*

Aunque el Gobierno se mostró reacio a esta idea, se trató de despejar las dudas de Cochrane con un voto de agradecimiento del Senado. Además, Echeverría le hizo llegar en su respuesta una copia de la "Gaceta" donde apreció la noticia del homenaje parlamentario. En parte, el Gobierno de O'Higgins actuó con esta debilidad al no poderse echar encima más problemas políticos de lo que ya tenía y que, sin saberlo aún, aproximaban su fecha de renuncia.

A pesar de lo sucedido en Perú, al regresar a Valparaíso, San Martín volvió a ser recibido calurosamente por una delegación enviada por O'Higgins y encabezada por el General Prieto. Pero Cochrane, quizás la mente más clara y lúcida de todos los altos actores de la época en Chile, no compartía este entusiasmo. No bien se produjo el arribo del ex Protector en Chile, el inglés escribió una carta al Gobierno chileno señalando lo siguiente:

> *"Don José de San Martín, antiguo comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias de Chile para libertar al Perú, habiendo llegado hoy a Valparaíso, y hallándose ahora bajo jurisdicción de las leyes de Chile, no pierdo un instante en informar a V. E. que, si fuere del beneplácito del Gobierno formar una sumaria acerca de la conducta del mencionado don José de San Martín, estoy pronto a probar el haberse apoderado violentamente de la autoridad suprema del Perú, en contravención a la solemnes promesas hechas a S. E. el Supremo Director de Chile; el haber intentado seducir a la Marina de dicho Estado; el recibir y recompensar desertores del servicio chileno; el colocar sin derecho alguno a las fragatas "Prueba" y "Venganza" bajo la bandera del Perú, y otras demostraciones y actos hostiles hacia la República de Chile.*
>
> *Firmado de mi puño el 12 de octubre de 1822, a bordo del buque chileno "O'Higgins" en la bahía de Valparaíso*
>
> *Cochrane"*

Abundando en su pensamiento, Cochrane escribe después en sus "Memorias":

> *"No pudiendo San Martín obtener uno de los buques de la escuadra para escaparse de la tempestad que le amenazaba, permaneció en Santiago hasta principios de enero de 1823; mas, notando entonces que las cosas de Chile se iban volviendo peligrosas para su seguridad, cruzó la cordillera con dirección a Mendoza, de cuyo punto se marchó a Europa, a fin de escapar en el retiro de la animadversión general".*

También en este trabajo, resume parte de las imputaciones contra San Martín y contra Monteagudo, que con puso al menos en parte en conocimiento del Gobierno de Chile:

> *"La causa motriz era el mismo Protector. Ambicioso insaciable, pero con una capacidad sumamente inconmensurable con su ambición, creía que el dinero lo podía todo. Monteagudo se lo suministraba literalmente por medio del pillaje y la crueldad, en tanto que San Martín lo desperdiciaba sin miramiento en ostentación y sobornos. En recompensa de estos medios de prodigalidad se le permitía al ministro gobernar como le agradaba, en tanto que el Protector se entregaba al* otium cum dignatate *en su palacio de campo cerca de la Legua. Sus fuerzas físicas estaban extenuadas con tanto uso del opio y del aguardiente, de que era esclavo, en tanto que sus facultades mentales se entorpecían cada día más a causa de las mismas envenenadoras influencias. Esto me era harto conocido, y se lo mencioné en la carta que le dirigí el 7 de Agosto de 1821, en la que le pedía encarecidamente desterrase a sus consejeros y condujere de un modo digno de posición. Menciono ahora esto, no para ajar la reputación de San Martín, sino con el objeto contrario, es decir, para que no se le censure injustamente, por más que fuese mi más cruel enemigo. Las atrocidades cometidas en su nombre no eran suyas en la mayor parte, sino de Monteagudo; pues, según el dicho agudo de un francés: "San Martín reinaba, pero su ministro gobernaba". La duplicidad y la astucia eran los grandes resortes de San Martín cuando no tenía demasiada indolencia para manejarlos; y mientras que él estaba rodeado de comodidades, su ministro añadía a estos bienes toda la crueldad y ferocidad que a veces convierten al jefe de un Estado en un* monstruo*, como los limeños propiamente le llamaban".*

Pero, una vez más, O'Higgins prefirió hacer vista gorda y resguardar el prestigio de su amigo. Poco habría alcanzado a hacer, no obstante, porque con Freire levantado en su contra y los sectores políticos presionando su renuncia, al Director Supremo los días en el mando le estaban contados. Francisco Antonio Encina comenta al respecto:

> *"En los últimos días, el aislamiento del director supremo se había hecho casi completo. A la renuncia del comandante general de armas, coronel Francisco Elizalde, se había seguido la del ministro del gobierno Joaquín Echeverría (enero 27). El intendente José María Guzmán, como hemos visto, encabezaba el comité revolucionario. En la noche del mismo día 27 se reunieron en la casa de este funcionario algunos de los personajes más empeñados en el cambio de*

> *gobierno y acordaron celebrar al día siguiente un cabildo abierto, al cual asistirían las autoridades, las corporaciones y el vecindario noble. Los jóvenes Juan Melgarejo y Ventura Lavalle pegaron durante toda la noche los carteles manuscritos que contenían la invitación".*

Durante el encuentro, O'Higgins abdicó renunciando al mando de la Junta, el 28 de enero de 1823, embarcándose al Perú el 17 de julio siguiente. El 20 de agosto del año siguiente, recibió el grado de General en el Ejército de la Gran Colombia, incorporándose al Gran Consejo de Generales del Ejército Unido Libertador, participando a las órdenes de Bolívar en la gloriosa campaña de Ayacucho. En contraste, el 24 de mayo de 1826 el Ejército de Chile lo dio de baja y le acusó de conspirador, además de haber expirado los dos años de autorización que tenía para estar fuera del país. Moriría en este exilio, en 1842, sin alcanzar a volver a su patria. Sus restos fueron repatriados en 1869.

Casi al mismo tiempo en que O'Higgins dimitía, Cochrane partió a trabajar por la independencia del Brasil, y más tarde por la de Grecia, dejando su cargo de vuelta en la persona de Blanco Encalada. Un tiempo después, el Gobierno de Chile reconoció su vital importancia en la independencia chilena y peruana, pero pagándole sólo parte de los dineros que se le adeudaban. Por ley de la República del 20 de agosto de 1857, fue reincorporado a la Armada de Chile, a la cabeza del Escalafón de Oficiales. Falleció en Londres el 31 de octubre de 1860. Sus cenizas fueron colocadas en la Abadía de Westminster, bajo una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

> *"Thomas Cochrane, Conde de Dundonald, luchó por la Independencia de cuatro naciones".*

Primeras señales de ingratitud peruana. Riva Agüero pacta contra los patriotas

El que un pueblo alojado en un *patrio trasero* y potencialmente *envidioso* del estatus peruano (según el discurso utilizado por los historiadores de esa nacionalidad), haya demostrado a este mismo país la debilidad de su ejército e iniciado un cambio fundamental para el destino histórico del mismo, forzando su conversión en nación independiente, fue algo que causó escozor entre los sectores limeños de mayor tendencia antichilena, ya entonces existentes. Este resquemor se observa claramente en el histórico relato desarrollado por el Perú en torno a su independencia, en el que se exalta por sobre todo la figura de San Martín, desconociendo la fundamental participación de Chile en el proceso, país que financió la campaña, que puso a la mayor parte de los hombres, que armó la flota, que consiguió los empréstitos, que puso su bandera al frente de la Expedición Libertadora y que, más encima, realizó para el Perú un enorme préstamo monetario, para sostenerse en sus primeros años de autonomía.

> *"Esta incursión de apoyo* -escribe Oscar Espinosa Moraga-*, por extraña paradoja, fue un alfilerazo al orgullo del Rímac, que continuaba viviendo a imagen del esplendor del Imperio y del virreinato".*

Efectivamente, otra comunicación del General Pinto fechada hacia fines de 1822, advierte que en Lima existe un verdadero desprecio hacia los

propios chilenos y que el odio es tal que los "liberados" casi celebrarían cualquier derrota de las fuerzas de la Expedición. Los chilenos peleaban con más energía que los propios peruanos por la libertad del país incásico, y la epopeya de la Escuadra en esas aguas no parecía encender los sentimientos de fraternidad y causa común que habían inspirado la aventura libertadora. Por el contrario, rápidamente se incorporó a la historiografía oficial del Perú la errada noción de que todo se debía al esfuerzo y la sagacidad del general argentino, simplificando los acontecimientos hasta grados insólitos, explicables sólo por el deseo no confesado de minimizar la participación chilena en la liberación peruana.

Estas sensaciones araron profundo en el campo fértil de la emotividad colectiva del ex Virreinato. Prácticamente ningún historiador peruano imprime algún tono de gratitud hacia el extraordinario esfuerzo desplegado por Chile en la liberación del Perú. Por el contrario, insisten en la exaltación exagerada de la figura de San Martín y una zalamería evidente hacia el orgullo argentino, ignorando que todo en la Expedición de 1820 era chilena, incluso el rango de función militar que el general argentino desempeñaba en ese momento, precisamente desobedeciendo órdenes del Gobierno de Buenos Aires que le había solicitado el regreso y el aborto de la misión emancipadora.

Fue la insistencia de O'Higgins la que había convencido a San Martín de no abandonar el plan de liberación de Perú, y fueron los chilenos los que lograron financiar las naves de la Escuadra de bandera chilena, en total 37 contando los navíos menores, con 600.000 pesos, en una época en la que el presupuesto nacional apenas llegaba a los 1.500.000 pesos. Ese dinero era no sólo para mantener a los cerca de 5.000 hombres de la expedición (de los que tres cuartos eran chilenos), sino para los contratos de la gran cantidad de oficiales extranjeros y especialmente los ingleses, que colaboraron valerosamente en la aventura, empezando por el propio Lord Cochrane. Ya vimos cómo las memorias escritas por éste y los relatos sobre la participación de Blanco Encalada revelan la increíble cantidad de ficciones e inconsistencias de la "verdad" peruana sobre esta epopeya. Periodistas y escritores como Caporal Henry calcularon incluso que el total de gastos de la escuadra ascendía a más de 1.000.000 de pesos, contando también los víveres y elementos necesarios para cinco meses de campaña, cifra estratosférica para la época. Como también dijimos, estas deudas contraídas por Chile fueron tan grandes que provocaron en gran medida la crisis que culminó en la caída de O'Higgins, poco después.

Sin estos esfuerzos chilenos para liberar al Perú, la copa de festejo jamás podría haberse levantado ese 28 de julio de 1821, después de que la Escuadra lograra tomar Lima y el Callao, tras tantos días de postergaciones odiosas por parte de San Martín. Veremos, sin embargo, que la gratitud peruana hacia Chile sólo alcanzó para la figura de O'Higgins y en gran parte por la situación de autoexilio que vivió en ese país, período en que fue considerado más peruano que chileno entre sus seguidores locales.

A pesar de los enormes desprendimientos chilenos, para muchos se hizo claro que en la sociedad peruana había un ánimo muy distinto del que motivaba a los emancipadores. No sólo los chilenos eran objeto de indiferencia, el desprecio o una mínima cortesía por parte de los liberados, sino también los colombianos, que de la mano de Bolívar se había embarcado en los mismos riesgos con una fuerza

considerablemente menor a la de Chile. A tal punto había llegado la hostilidad de algunos peruanos hacia los hombres que se jugaban la vida por su libertad, que muchos de estos últimos estuvieron cerca de cambiarse o definitivametne se cambiaron de bando en pleno proceso bélico, cuales Benedict Arnold de Sudamérica.

Un antecedente increíble del ánimo que tenía el Perú en aquellos años, nos lo da una insólita situación de 1823 que muchos autores americanistas niegan o esconden enrojecidos por la vergüenza. Como se sabe, tras caer Lima, el propio San Martín asumió el gobierno peruano con su antes descrito *Protectorado*. Luego, debió abandonar el mandato seriamente cuestionado, en favor de la Junta De La Mar-Salazar-Alvarado, que también duró cerca de un año en el poder, siendo relevada por José de la Riva Agüero, que apenas alcanzó a estar unos cuantos meses en el Gobierno. Teniendo en sus manos la responsabilidad de la construcción de la estructura republicana de su nación aún en festejo de su independencia, Riva Agüero, motivado por su repulsa a la presencia de chilenos y colombianos dentro de su territorio, se acercó por iniciativa propia al ex Virrey De la Serna para ofrecer una alianza entre el Ejército del Perú y las fuerzas militares monarquistas de la Sierra, ¡para atacar a las propias fuerzas libertadoras!. Efectivamente, en el Artículo 5º del Pacto Riva Agüero-De la Serna se lee este impresionante párrafo:

> *"Se avendrá el Gobierno del Perú a despedir a las tropas auxiliadoras que se hallan en Lima y Callao, y si los jefes de éstas lo resistieran, entonces, en concierto, los ejércitos español y peruano les obligarían por las fuerzas a evacuar un país en que no existe ya el motivo por que fueron llamadas".*

En fin, como hace notar el profesor Sergio Villalobos, todo esto está resumido en el monumento a la Expedición Libertadora que los peruanos elevaron en Paracas: no hay allí ninguna referencia a ese sacrificio de los chilenos en tamaña campaña, por la cual, según confiesa el argentino Mitre -el mismo gran forjador del mito sanmartiniano-, fue Chile *quien lo hizo todo*.

Y mientras América del Sur se entretenían librando toda clase de intrigas y tretas entre sus miembros, los Estados Unidos de América del Norte ya estaban en condiciones de proclamar al resto del mundo aquel mismo año de 1823, por boca del Presidente James Monroe la famosa doctrina antimperial concebida por al abolicionista y posterior mandatario John Quincy Adams: *"América para los americanos".*

"Agradecimiento" del Perú a Chile: guerrilla comercial y pretensiones sobre sus territorios

Los sentimientos del Perú con respecto a sus libertadores son, como hemos visto, extraordinariamente confusos y contradictorios. Al hecho de que un subordinado como Chile se haya inmiscuido en el destino de un señor como el Virreinato del Perú al forzar su independencia, se agrega la posterior advertencia que hace para sí el propio pueblo peruano, al notar que su calidad de vida y el rico esplendor colonial ya no alumbran como en los tiempos de servicio a la Corona de España, injustificando doblemente la *insolencia* y creando en el inconciente cultural del país una nostalgia perdurable por los tiempos de grandeza

del Imperio Incásico y el Virreinato con alto componente de idealización, que ha motivado varios experimentos delirantes de restitución de poderíos políticos imperiales entre caudillos que se encuentran en la gama que va desde el Confederacionismo del Mariscal Santa Cruz hasta la Revolución nacional-progresista del General Velasco Alvarado.

El factor estratégico del control del océano Pacífico en la región subcontinental, también se concentró fuertemente en la política que el Perú comenzó a desarrollar casi desde el mismo día en que abandonó su condición de virreinato, destinada precisamente a competir con la ex Capitanía chilena por el dominio regional de los mares y los movimientos del comercio dentro del mismo. Esta ingratitud hacia el esfuerzo chileno era completamente evidente al inicio de la vida republicana peruana, cuando los conceptos de nacionalidad y pertenencia comienzan a tomar cuerpo y a encarnar el alma colectiva. Las complicaciones en el desarrollo de la guerra libertadora del Perú habían significado nuevos desembolsos de dinero, especialmente después del desastre de Moquegua. Para poder comprometer un empréstito monstruoso, de 5.000.000 de pesos, Chile prácticamente se autohipotecó en la Bolsa de Londres. En total, los gastos de la aventura libertadora sumaban cerca de 13.000.000 de reales.

Aunque el Perú se había comprometido a devolver estos dineros, el destino deparaba otra desagradable sorpresa a los chilenos.

La manifestación oficial de espíritu confrontacional de parte del Perú cobró forma en una política exageradamente competitiva contra Chile, ya fuera en ámbitos comerciales generales (trigo, puertos, etc.) como después en la posesión específica de ciertos productos explotables, como el guano y el salitre. Manteniendo las proporciones, en la actualidad la competencia desenfrenada aún persiste en casos como la producción de pisco, papas, productos marinos o las rutas interoceánicas, develando el instinto de enfrentamiento mercantil que el Perú mantiene para con su vecino del Sur. Este hostigamiento comercial manifiesto comenzó casi con la salida de la Escuadra Nacional de vuelta a Valparaíso, en 1824, con insólitas e inusitadas medidas que sólo pueden explicarse por un afán instantáneo de parte del Perú por conquistar, recuperar o preservar a toda prisa un lugar relevante dentro del nuevo escenario de la América liberada. Es así como ese mismo año, *"apenas se perdieron de vista en el horizonte las telas de los barcos"*, al decir de Henry, el Perú gravó los trigos chilenos que entraran a su territorio con un impuesto de 3 reales por fanega, dos reales más que cuando los españoles dominaban el país.

No fue el único acto de agravio contra el vecino. A fines de enero de 1824, estando en la presidencia José Bernardo de Torre Tagle, los realistas alzados en el Callao que se habían tomado el puerto durante las distracciones del *Protector* San Martín, intentaron capturar el bergantín chileno "José", violando los códigos de navegación y neutralidad en el trato a las naves que realizan funciones comerciales. Remolcado apenas entre los estallidos de los cañones, el "José" fue a parar al fondeadero de la escuadra naval británica, donde se creyó que los patriotas peruanos ayudarían a la infortunada tripulación. Vana ilusión aquella, porque tan pronto llegó al surtidor, el antes citado almirante inglés Guise, olvidando que había participado también en la Marina de Chile bajo órdenes de Cochrane, apresó la nave colocándole la bandera del Perú y obligó a sus ocupantes a desembarcar en botes en la costa, donde fueron apresados por los españoles. El dueño del

bergantín, don Manuel Rengifo -el recordado futuro ministro en los tiempos de Portales-, quedó en la ruina económica luego de este acto de vil piratería de la armada peruana, perdiendo la nave que capitaneaba en tan triste aventura. Ni siquiera sus desesperadas súplicas al propio Bolívar, una vez que éste asume la Dirección del Perú a partir del 17 de febrero, le permitieron recuperar su barca.

Quiso la historia que la ineptitud de las clases dominantes chilenas, su falta de visión y la ausencia de espíritus realmente prolijos encarnados sólo en casos excepcionales como un Carrera o un Portales, permitieran graves retrocesos en el cumplimiento del generoso destino que el Pacífico le prometía a Chile, alimentando el sentimiento triunfalista del Perú y las ansias de victoria en una competencia casi instintiva de su parte, como hemos dicho. Esto, porque otro sentimiento que Perú heredó claramente de la Colonia como antecedente de lo que sería su relación republicana con Chile, fue el deseo de acaparar una posición dominante en todo sentido dentro de la región. De allí las pretensiones que, por ejemplo, Bolívar intentó satisfacer al tratar de incorporar Valdivia y luego las islas chilenas de Juan Fernández y Chiloé para el país peruano, según procederemos a ver.

El archipiélago descubierto por Juan Fernández, hacia 1574, había sido declarado parte de las posesiones soberanas de la República de Chile en 1823. Hasta entonces, los hispanos habían usado las islas como cárcel para relegados, y eran llamadas Más a Mar (o Más Afuera) y Más a Tierra, siendo rebautizadas después como Alejandro Seilkirk y Robinson Crusoe en homenaje tanto al verdadero marino que viviera como ermitaño allí y al personaje de ficción que inmortalizara su aventura en la famosa novela. La persistencia de pretensiones peruanas quedaron en parte confirmadas unos años después, durante la Guerra contra la Confederación, cuando en 1836 las fuerzas de la Marina de Guerra del Perú intentaron apoderarse de las islas.

Chiloé, en tanto, permanecía ocupado por los españoles y fortificado, siendo su población de mayor simpatía realista, bajo el mando del Coronel Antonio Quintanilla, último gobernador español. Desde el ataque de Cochrane en 1820 y el desastre de Mocopulli en 1824, del que hablaremos más abajo, Chile no expedicionaba sobre este archipiélago, en gran parte por falta de dinero y el atraso que había generado la solidaria Liberación del Perú, aventura onerosa y sacrificada por la cual se habían dejando pendientes estos y muchos otros asuntos internos. A causa de ello, Santiago había solicitado a Lima la devolución de 300 mil pesos de la deuda peruana contraída con el Estado chileno, para iniciar así la incorporación de Chiloé, trámite que le exigía en nota oficial el Canciller limeño José Sánchez Carrión. Pero, en lugar de cancelar esta parte de las deudas, Bolívar creyó oportuno aprovechar la ocasión para anexar la isla al Perú, intención con la cual negoció en secreto la rendición de Quintanilla (sabiendo de la simpatía por el realismo que aún había en el archipiélago) a través de una embajada improvisada desde el Consejo Gubernativo de Lima, aunque sin tener éxito. En su carta al mencionado Consejo, escribía el Libertador:

> *"Quizás el consejo de gobierno, impelido por motivos de delicadeza hacia el Estado de Chile, podría no querer sin consultarle ocupar un territorio que la constitución de aquella República comprende; mas S. E. cree que tales consideraciones no deben existir, porque habiendo el Perú*

> *poseído por largo tiempo a Chiloé, habiéndose mantenido y hecho innumerables sacrificios por él, Chile siquiera no ha cumplido con un deber indispensable, el de consultar al Perú antes de sus límites constitucionales. Así los derechos del Perú a Chiloé son incontestables".*

El 1º de septiembre de 1825, en carta a Santander firmada en La Paz conjuntamente con Felipe Santiago Estenos, volvía a insistir ladinamente:

> *"Sobre la toma de Chiloé, diré que estoy resuelto a mandar el año que viene una expedición, si los chilenos no la toman antes".*

Seis días después, decidió adelantar su decisión y organizó una ofensiva para convencer a Quintanilla de someterse a la voluntad del Perú, gestiones iniciadas hacia el 27 de octubre. Las intenciones peruanas de arrebatarle a Chile la isla habían encontrado, así, un catalizador precisamente en Bolívar, el mismo que después de tantos esfuerzos por la libertad del país incásico, acabaría convertido en uno de sus más férreos enemigos, según veremos.

Expedición de Ramón Freire a Chiloé en 1826 frustra plan peruano sobre el archipiélago

Al estallar en Chile el levantamiento de la guarnición de Valdivia, se encargó al Coronel Beauchef la ingrata tarea de aplastar a los amotinados. En la ocasión, Beauchef se hizo acompañar de otro de los ilustres ingleses que participaron en la Independencia de América: el entonces muy joven William De Vic Tupper, quien se había ofrecido voluntariamente para salir en la peligrosa expedición. En reconocimiento a sus méritos, en enero de 1823 se le nombró Capitán de una compañía del Granaderos del Batallón Nº 8, Comandado precisamente por Beauchef.

Conformado por más de cien hombres, el batallón de Tupper fue enviado a Arica para actuar en la guardia de Arica mientras continuaban los esfuerzos para afianzar la independencia del Perú. Sin embargo, el grupo fue llamado poco después a embarcarse en Coquimbo, en enero de 1824 para ponerse al mando del General Ramón Freire e incursionar junto a Beauchef en la primera expedición sobre Chiloé desde el intento de Cochrane en 1820, con objeto de expulsar a los españoles que continuaban manteniendo allí su bastión. El viaje de vuelta fue una horrible odisea, casi sin alimentos ni agua, que costara la vida de dos de los granaderos antes de que pisaran tierra en isla Quiriquina de Talcahuano.

Esta primera expedición a Chiloé llegó a la isla el 24 de marzo siguiente. El batallón Nº 8 ocupó el fuerte del Chacao. El día 31, desembarcaron en Dalcahue los batallones Nº 7 y Nº 8, junto a los granaderos del Nº 1, avanzando por la selva austral a partir del día siguiente, hacia la ciudad de San Carlos con una vanguardia compuesta por dos compañías de granaderos al mando de Tupper. Sin embargo, al llegar a las ciénagas de Mocopulli, fueron emboscados por un enorme contingente de realistas, que además tenían un cañón apuntando precisamente hacia esta trampa en la geografía chilota. En los primeros instantes del combate ya habían 200 expedicionarios muertos. Tupper se arrojó heroicamente con tres de sus hombres sobre la selva donde se ocultaba

el enemigo. Sobrevivió al roce de una bala y a la punta de una bayoneta en su pierna, ganándose después el rango de Mayor por esta acción. Beauchef, en tanto, consiguió ordenar las tropas sumidas en el caos y dirigió un ataque de bayonetas del Nº 7, que logró hacer huir a los realistas. Aunque habían vencido la emboscada, el desastre marcó el fracaso general de la expedición sobre Chiloé, matando o incapacitando por sus heridas a cerca de 320 de los 500 patriotas allí llegados, por lo que Beauchef decidió regresar al día siguiente. Sabia decisión, porque a los pocos días llegaban a reforzar sus posiciones en el Pacífico dos buques españoles: el "Asia" de 64 cañones, y el "Aquiles" de 20, sellando el fracaso de la campaña, que quedó sin más remedio que regresar a territorio de la República.

Puede que la depresión de la derrota y las heridas hayan causado la frustración de Tupper, pese a su ascenso. El 25 de mayo de 1825, creyendo que la contratación de militares extranjeros sería innecesaria ya en Chile, escribía solicitando su incorporación a una de las entonces nacientes empresas inglesas de actividad minera en Chile, según aparece en la obra "Memorias del Coronel Tupper" de la que ya hemos hablado (pág. 19):

> *"Cércanos un sentimiento de vejación, que hace intolerable la situación a cualquier hombre de honor. Algunos compañeros de armas son, en verdad, dignos de pena, pues por haber sacrificado brazos y piernas en el cumplimiento de su deber se ven en total dependencia de esta ingrata República. En cuanto a mí, no me puedo quejar mucho; estoy sufriendo poco o casi nada de la herida de bayoneta que recibí en el último combate; mi pierna sólo se inflama ocasionalmente en tiempo de frío".*

Pero al ser enterado el Gobierno de Chile de que el Libertador Bolívar dispuesto a invadir por cuenta propia Chiloé y anexarlo al Perú, bajo la excusa de los *"derechos incontestables"* más arriba comentados y después del fracaso de las negociaciones con los realistas, se organizó velozmente una segunda expedición de 2.500 hombres al mando de Freire, a la sazón Jefe Supremo de Chile. Zarparon de Valparaíso en noviembre de 1825 haciendo escala en Valdivia, y llegando a la isla a principios del año siguiente.

Los realistas sumaban más de 3.000 almas, la mayoría milicianos, y contaban con 400 jinetes, bien fortificados, con trincheras y ubicaciones estratégicas frente al mar que hacían temible la empresa de intentar sacarlos de la isla. El 14 de enero de 1826, el Coronel Aldunate tomó la playa aledaña y el Mayor Tupper dirigió una avanzada en balsa por el río, en la proximidad de Castro. Al enfrentar al enemigo entraron en la vegetación de los costados, resistiendo una formidable descarga de fusiles. Los realistas intentaron una embestida de caballería, alcanzando a ser frustrados por los granaderos. Viéndose sobrepasados, los realistas corrieron camino a Castro atrincherándose en el Alto de Bellavista. Los patriotas dirigidos también por el General Borgoño, subieron corriendo el estrecho sendero, con Tupper a la cabeza. Milagrosamente, ninguna bala lo hirió, llegando de terror a los realistas, que lo creyeron poseedor de alguna cualidad mágica. Entonces enfrentó cuerpo a cuerpo a sus enemigos, batiéndolos con su sable mientras sus hombres imitaban su valor. Recibía el grado de Teniente Coronel tras estos hechos.

Tras unas cuatro horas de lucha, la expedición de Freire derrotó finalmente a las fuerzas de Quintanilla, salvando para el país la isla y el archipiélago, incorporado oficialmente con la firma del Tratado de Tantauco después de la contienda. En la acción, los muertos y heridos patriotas dejaron un número aproximado de 175. Una de las muertes más lamentadas, sin embargo, fue la del Teniente Oxley, miembro de la marina norteamericana que servía en la causa chilena, quien cayó durante el ataque a dos chalupas realistas, una de las cuales pudo ser atrapada.

Demostrada con esta acción la capacidad del soldado chileno, en contraste con muchos falsos rumores que circularon después del desastre de Mocopulli, Tupper le escribía desde Santiago a su hermana Henrietta, el 18 de febrero siguiente, según aparece también "Memorias del Coronel Tupper" (pág. 17 y 18. Los destacados son nuestros):

> *"Las observaciones contenidas en la carta de F... sobre nuestras tropas no expresan de modo alguno la verdad. LOS SOLDADOS CHILENOS SON LOS MEJORES QUE JAMÁS VI, EN EXTREMO VALIENTES Y MUY RESISTENTES A LA FATIGA, hasta un punto tal que vuestros soldados ingleses no tienen idea. Además, son muy robustos y, al contrario de lo que B... supone, no hay un solo negro en nuestro regimiento. La disciplina ahora es satisfactoria; la tropa es superior a cualquiera de las que vi en España".*
>
> *"Posiblemente hable con pasión, porque guardo a todos mis aguerridos camaradas, en particular a mi antigua compañía de granaderos un afecto de hermano. El sentimiento de absoluta adoración con que ellos me estiman, del cual tantos me han dado las pruebas más conmovedoras, es en verdad suficiente para cautivarme el corazón".*
>
> *"Desearía que pudieras ver cómo mi bravo ordenanza está ahora de guardia frente a mí; sus ojos oscuros y brillantes fijos con atención en mi persona, su rostro quemado de sol, sus bigotes negros, su atlética figura; conjunto que hace UN SOLDADO DE LA MEJOR CLASE QUE PUDIERA IMAGINARSE. En batallas y escaramuzas él ha estado siempre codo a codo conmigo, dándome testimonio de lo que continuamente dice, QUE NO ESPERA MAYOR FELICIDAD QUE MORIR LUCHANDO JUNTO A MI".*

Como es de esperar, los autores americanistas rara ver admiten la existencia de esta clase de hechos históricos. En parte, para mantener el estatus de San Martín como libertador de Chile y auténtico expulsor de los españoles en territorio chileno, sucede lo mismo que con las acciones de Cochrane en Valdivia, que pasa por muy secundarias frente a Chacabuco y Maipú. Otro detalle interesante es que se puntualiza la caída de los españoles en el Callao muy pocos días después, como la expulsión definitiva de los españoles de este lado del continente. Sin embargo, Chiloé constituía la última gobernación política del colonialismo hispano en todo el territorio, de modo que la verdadera expulsión fue realizada en esta ocasión por las fuerzas chilenas, reservando al Callao sólo la importancia de una trinchera de españoles alzados y resistiendo contra la inevitable independencia del resto del Perú.

Cabe señalar que las aspiraciones expansionistas peruanas sobre el archipiélago de Chiloé nunca desaparecieron. Pocos años después, el Mariscal Santa Cruz se valdría de los servicios conspiracionales del propio Freire, ya en exilio, para intentar iniciar en la isla una revuelta pro confederacionista en Chile. Aún es posible escuchar el nombre del archipiélago en el discurso de grupos nacionalistas y ultraderechistas peruanos, ilusionados con la idea de restituir el Imperio Incásico o el Virreinato, bajo los delirios nostálgicos que hemos descrito más arriba.

Bolívar condena al pueblo peruano. Su muerte y el triste derrumbe del sueño unificador

Puede que Bolívar creyera que actuaba de buena fe al intentar "avances" para su ilusión de Confederación Americana, con la idea de la incorporación de Chiloé al Perú, y también la del puerto chileno de Cobija a Bolivia, simiente de la Guerra del Pacífico. Espinosa Moraga ha escrito sobre el prócer, sin embargo:

> *"El Libertador, que por extraña paradoja ha sido erigido en el símbolo de la integración iberoamericana, concluyó sus días convencido de la absoluta imposibilidad de cristalizarla en la realidad".*
>
> *"Este cambio de criterio determinó su distanciamiento de O'Higgins y demás pléyade de ingenuos que persistían en sus grandiosas utopías. Con excepción de Chile, en el resto de las repúblicas afloró un nacionalismo tan violento que degeneró en dramáticas luchas por el predominio continental".*

Bolívar amó intensamente al Perú, sentimiento que sólo estuvo retribuido en ese país mientras duró la euforia y la alegría de las victorias de Junín y Ayacucho. En una carta dirigida a Santander, le dice el 26 de junio de 1825, poco después de que el Congreso le diera el mando supremo:

> *"He llegado ayer al país clásico del Sol de los incas, de la fábula y de la historia (...). Los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de la que no tenemos idea, ni modelo ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres".*

Pero, continuando con las perturbadoras actitudes de ingratitud hacia los que hicieron la mayor parte de los esfuerzos que le dieron la independencia, ese mismo Perú que tanto amara, se declaró casi unánimemente en su contra traicionado por todas las fuerzas políticas, alentadas por caudillos revolucionarios y revoltosos. Depuso el cargo el 28 de enero de 1827, siendo sucedido por el boliviano Andrés de Santa Cruz. Este duro golpe fue el principio del fin para el ilustre prócer pues, para empeorar la situación, Venezuela se autodeterminó independiente, frustrando su aspiración a fundar la Gran Colombia. Se proclamó entonces Dictador para tratar de salvar el proyecto, al tiempo que sus convalecencias le sugieren abandonar la vida activa lo antes posible.

Horrorizado por la triste situación que ofrecían las ex colonias, en una controvertida carta escrita en Bogotá al pueblo ecuatoriano y boliviano, del 3 de julio de 1828 y bajo el título "Proclama a los Gobiernos del Sur",

el Libertador caraqueño confiesa sus decepciones y desprecios para con el Perú luego de la agresión protagonizada por este país a su vecina Bolivia:

> *"Ciudadanos y Soldados:*
>
> *La perfidia del Gobierno del Perú ha superado todos los límites, y hollado todos sus derechos de sus vecinos de Bolivia y Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con paciencia heroica, nos hemos visto obligados a repeler la injusticia con la fuerza.*
>
> *Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia, sin previa declaración de Guerra y sin causas para ello. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos amigos y hermanos.*
>
> *Referimos al catálogo de los crímenes del Gobierno del Perú, sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de Venganza, pero yo no quiero excitar vuestra indignación, ni avivar vuestras dolorosas heridas.*
>
> *Os convido solamente a armaros contra esos miserables peruanos, que ya han violado el suelo de vuestro hijo, y que intenten aún profanar el seno de la madre de los héroes.*
>
> *Armaros Colombianos del Sur, volad a la frontera con Perú, y esperad allí la hora de la Victoria. Mi presencia ante vosotros será la señal de combate.*
>
> *Simón Bolívar"*

Pero todos sus últimos esfuerzos fueron en vano. El palacio onírico que había construido con dolores y sacrificios indescriptibles después del Manifiesto de Cartagena, la Carta de Jamaica o el Discurso ante el Congreso de Angostura, allí donde clamaba orgulloso la *"Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa"*, se derrumbaba ante sus ojos como un desengaño de colosales proporciones, cediendo al peso de su propia irrealidad, falsos lirismos e imposibilidades.

Por el lado argentino, la integridad del territorio seguía pasando por los fraccionamientos comprensibles en el proceso de desintegración de la estructura virreinal ante la modernidad republicana, lo que acentuaba la evidente destrucción fragmentaria de una América Latina que el prócer había soñado unida y unificada. A pesar de la agresiva retórica de algunos autores nacionalistas platenses, que se jactan de haber resuelto con Chile grandes problemas limítrofes sin disparar un tiro y aludiendo a la supuesta actitud de cobardía chilena, el desmoronamiento de la estructura del virreinato argentino y el avance del orden republicano hizo incontenible el masivo desmembramiento de las provincias más importantes del Plata, mientras Buenos Aires sólo podía observar impotente. Al caso de la independencia del Paraguay, en 1811, y la anexión brasileña de la Banda Oriental, en 1820, debió sumar la pérdida del territorio de Charcas, dejándolo en libertad de acción el 9 de mayo de 1825, luego de que éste se alzara al control central. Así, el 6 de agosto se declararía independiente y se autodenominara Bolivia en

homenaje al Libertador que, curiosamente, jamás había querido que la ex audiencia se separara de la Plata, salvo que fuese para incorporarse al Perú. Pretendiendo recuperar parte de estos los territorios segregados, Argentina se enfrascó en guerra con el Brasil para disputar la Banda Oriental. El país carioca pasaba por una crisis interna que se reflejó en sus dificultades y desaciertos militares, resultando incapaz de impedir el triunfo argentino en Ytuzaingó, aunque virtualmente liquidó la capacidad militar de ambas naciones, quedando en un virtual empate. Las negociaciones posteriores permitieron que la Banda Oriental del Uruguay adquiriera su total independencia con la firma de la paz, lo que dejó un sabor a derrota dolorosa para el Plata, en su afán por reincorporar el territorio uruguayo a las Provincias Unidas y haciendo de la guerra recién terminada un sacrificio inútil.

Ya en el ocaso de Bolívar, José Antonio Páez, que asumió como Presidente de Venezuela tras derrocar a Santander, hizo que el Congreso aceptara la renuncia del prócer a mediados del año 1830, siendo expulsado de su patria natal con una pensión de 3.000 pesos anuales. En estas lamentables circunstancias, declarará públicamente su decepción ante el surgimiento de los separatismos en América, muy frustrado:

> *"Los que hemos trabajado por la Libertad de América, hemos arado en el mar"*.

Su sueño de unidad continental se esfumaba como una gota de tinta en el océano tempestuoso, por lo que emprendió un doloroso viaje a Jamaica. Enfermo y débil, intentó viajar también a Europa, pero le resultó imposible y cayó postrado en San Marta el 6 de diciembre de 1830, tras una dificultosa odisea desde Bogotá por el río Magdalena, quedando bajo la protección de su amigo español Joaquín de Mier y Benítez, hospedado en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Colombia. La tuberculosis acabó consumiéndolo. Allí falleció sólo, olvidado, decepcionado y abandonado por muchos de los que antes clamaban su nombre como estandarte de unión continental, el 17 de diciembre. Tenía 47 años. El comunicado oficial anunciando su partida decía:

> *"A la una y tres minutos de la tarde murió el sol de Colombia".*

Con su extinción física, se acabó también la última brisa del sueño de la Gran Colombia. Al año siguiente, se anunció oficialmente la disolución del proyecto, fracturándose en las repúblicas de Nueva Granada (Colombia), Venezuela y Ecuador, bajo los respectivos mandos de Santander, de Páez y de Juan José Flores.

Proclama de Bolívar a los Gobiernos del Sur, 3 de julio de 1828

Génesis de las pretensiones argentinas en la Patagonia, Magallanes e islas australes

Argentina no dio señales importantes de tener interés en los territorios patagónicos hasta 1822 cuando, liberados ya de las molestosas guerrillas de Carrera, se decretaron autorizaciones comerciales que permitieron a 528 empresarios especuladores y oportunistas

monopolizar por arriendos de diez años las 3.206 leguas situadas entre los territorios fuera de la capital bonaerense y en la Pampa, frustrando intenciones de colonización. Entre los terratenientes beneficiados figuraban Carlos María de Alvear, Facundo Quiroga y Felipe Arana, tío de Manuel Barros Arana y futuro Canciller. Juan Manuel de Rosas, por ejemplo, llegó a tener una hacienda gigantesca al Sur de Buenos Aires gracias a estos procedimientos, estancia que Darwin tuvo ocasión de visitar hacia el año 1832.

En tanto, una nueva Constitución Política chilena había alcanzado a ser presentada por O'Higgins en 1822. Limitándose únicamente al territorio que estaba efectivamente ocupado, encerrado entre la cordillera y los territorios indígenas, en su artículo 3º expresaba

> *"El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama, al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, la de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes".*

Si bien la referencia es sobre los *límites naturales* y no al territorio que en virtud del *uti possidetis* correspondía a todo el ex Reino de Chile, la inconciencia de derechos territoriales patagónicos es evidente. Aunque este argumento fue utilizado por la Argentina, posteriormente, citando esta Constitución y la de 1833 como prueba de que Chile no tenía derechos territoriales sobre la Patagonia oriental, cabe recordar que las autoridades bonaerenses parecían haber olvidado convenientemente que en el frustrado proyecto de Constitución de 1813, los juristas platenses también dejaban fuera de las Provincias Unidas a la Patagonia y a Magallanes, en el artículo 4, al declarar que *"El Territorio del Estado comprende las Provincias de Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, Salta, Potosí, Charcas, Cochabamba, La Paz, Cuyo y Banda Oriental".* Tampoco se mencionarían los territorios patagónicos en las Constituciones de 1826 y de 1853, lo que pone en tela juicio el principal de los argumentos presentados por la Argentina sobre derechos patagónicos sobre la omisión en la ley constitucional chilena. De hecho, había tan poca valoración entonces del concepto del territorio nacional mismo, que la propia Constitución de las Provincias Unidas de 1819, legitimaba sin rubores la posibilidad de entregar territorio si era necesario, en su artículo 83, al establecer que:

> *"Puede, con parecer y consentimiento de dos terceras partes de senadores... salvo el caso de enajenación o desmembración de alguna parte del territorio, en que deberá exigirse el consentimiento de dos tercios de la Cámara de Representantes."*

Al abdicar O'Higgins y asumir el mando el General Freire, éste tuvo la actitud necesaria para comenzar a abandonar los nexos de los *lautarinos* chilenos con la influencia de Cuyo. Sin embargo, al ordenar la redacción de otra Constitución a Juan Egaña, volvió a repetirse tal cual el párrafo sobre el territorio chileno de 1922. Como se sabe, Egaña había presentado en agosto un proyecto de Ley en el que no se consideraba incorporada la Patagonia ni Arauco (Biobío) al territorio oficial chileno (independientemente de tener o no derechos en él), mientras no se integrara a las comunidades indígenas de estos terrenos al ordenamiento chileno. Esto fue confirmado por el tratadista Manuel

Carrasco Albano, que habría de publicar en Valparaíso, en 1858, un trabajo titulado "Comentarios Sobre la Constitución Política de 1833", donde analiza este punto de las primeras constituciones chilenas diciendo que*:*

> *"...los constituyentes sólo quisieron designar los límites conocidos, el territorio que actualmente se hallaba bajo la jurisdicción inmediata de las autoridades chilenas, y cuyos solos habitantes representaban".*

El 20 de noviembre de 1826, Chile y Argentina firmaron las bases de Tratado de Amistad y Alianza, en cuyo artículo 3º se obligaban a garantir la integridad territorial mutuamente contra cualquier tercera potencia que intentara modificar violentamente:

> *"...los límites de dichas Repúblicas, reconocidos antes de su emancipación, o posteriormente, en virtud de tratados especiales"*.

Esta primera referencia territorial al mismo principio del *uti possdetis* de 1810 en un acuerdo chileno-argentino, fue firmada por el Ministro Manuel Gandarillas en presentación de Santiago y por el Plenipotenciario argentino General Ignacio Álvarez por Buenos Aires. Sólo quedó en calidad de proyecto, sin embargo, porque nunca pudo ser ratificado.

Cabe preguntarse qué entendían entonces ambas repúblicas por los límites reconocibles desde *"antes de su emancipación"*, pasa saber a qué se referían en el tratado, más allá de las ligeras referencias de conciencia territorial que anteriormente manifestaban ambas repúblicas. Encontraremos interesantes referencias emitidas un mismo año y provenientes, a su vez, de dos importantes figuras históricas de ambos países. La primera es de O'Higgins quien, conciente de la necesidad de afianzar la soberanía y advirtiendo que se hacía cada vez más urgente especificar adecuadamente los territorios de las Repúblicas, dice al Presidente José Joaquín Prieto desde su autoexilio en Perú, el 24 de octubre de 1830, sobre sus deseos de:

> *"...presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la cordillera... la unión de todos los chilenos, sur y norte del Bio-bío, como oriente y poniente de la gran cordillera en una gran familia".*

Siguiendo con sus denodados esfuerzos epistolares desde el extranjero, el 20 de agosto de 1831, O'Higgins informará por correspondencia acompañada de un "bosquejo comparativo" entre las ventajas geográficas de Estados Unidos de Norteamérica y Chile, al miembro de la Real Marina Británica, Capitán Coghlan. Allí, sugiere la conveniencia de una colonización chilena con elementos irlandeses y señala que la frontera Sur de Chile estaba en la costa Atlántica desde la Península San José a la Península Antártica, abarcando toda la Patagonia:

> *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23º con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones. Una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que*

> *Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur..."*

El Capitán Coghlan consideró tan interesante este informe que la envió personalmente al *Foreign Office* de Londres, con el objeto de que fuese estudiado. El diplomático y escritor Carlos Silva Vildósola lo redescubrió en el archivo general de este departamento inglés, traduciéndolo al español y publicándolo en Santiago en el Tomo XVII de la "Revista Chilena" de 1923.

En tanto, la existencia de rufianes, forajidos realistas y cuatreros en territorios patagónicos e indígenas desviaron la hacia allá atención de las autoridades de ambos países. Los famosos "Pincheiras", un peligroso cuarteto asistido por otros 300 o más pistoleros, llevaban sus tropelías hasta Neuquén. Curiosamente, el Gobierno de las Provincias Unidas representado por Buenos Aires y en la persona del General Gregorio Las Heras, ex integrante de las expediciones libertadoras del Pacífico como hemos visto, no manifestó su molestia contra esta banda de rufianes sobre el supuesto territorio patagónico argentino y, de hecho, se esperó del Presidente Prieto una reacción contra la banda. El futuro dictador argentino Juan Manuel de Rosas, tenía un grupo de defensa de los hacendados desde 1819, con los que el 15 de noviembre de 1825 había iniciado exploraciones desde Chascomús hasta Neuquén y Mar Chiquita. Sorprendentemente, sin embargo, Rosas intentaba ahora acuerdos directos con la pandilla, para lo cual había enviado hasta José Antonio Zúñiga, comandante de las partidas, una carta en la que le advierte con fecha 8 de noviembre de 1830:

> *"Las guardias que pertenecen a esta provincia de mi mando y a la de Santa Fe, y que es necesario que U.U. respeten como cosa sagrada, son: Patagones, Bahía Blanca, Tandel, Solores, Chascomuz, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Luján, Fortín de Areco, Salto, Pergaminos, Rojas, Mercedes y Melincué. Esta es la línea de adentro. La de afuera corre desde la Bahía Blanca a Trimosí, de Trimosí a la Cruz de la Guerra, de la Cruz de la Guerra al Potroso, y del Potroso a Mercedes y Melincué, cuya línea es igualmente necesario que la respeten U.U. como lo más sagrado con todas las estancias que están dentro de ellas".*

Este extraordinario párrafo es, quizás, el reconocimiento más explícito conocido de una alta autoridad argentina, respecto de que a ese país no le pertenecía la Patagonia, pues la línea de frontera que describe es exactamente la misma que aparece como límite Sur del Virreinato de la Plata en el mapa de Cano y Olmedilla de 1775 que, a su vez, designa todo el territorio patagónico como chileno.

El 6 de noviembre de 1820, el Capitán norteamericano David Jewett, tomó las islas Falkland o Malvinas a nombre de Buenos Aires, situadas al Este de la región magallánica, para incorporarlas a la República en su interés por mantener a raya a las incursiones inglesas en la zona. Basándose en este acto, Argentina ha alegado históricamente derechos soberanos sobre el archipiélago. Jewett había sido amigo de Carrera, quien lo había nombrado en 1814 como Comandante en Jefe de la escuadra chilena. Su fragata en la aventura a las Falkland se llamaba "Heroína", en referencia a la hermana del prócer, doña Javiera Carrera, con quien tenía gran cercanía.

Sin embargo, este acto no revistió un carácter más que simbólico hasta que Buenos Aires designó Gobernador del archipiélago a Louis Vernet, en 1829, decisión a la que Gran Bretaña protestó airadamente, por considerar las islas propias. Curiosamente, por esos mismos días la propia Argentina había ofrecido las islas a los británicos como pago para las deudas que agobiaban por entonces al país. En 1831, Vernet apresó a la goleta norteamericana "Harriet" en Puerto Soledad, al ser sorprendida cazando lobos marinos, actividad prohibida. Esto desató la ira del Cónsul de los Estados Unidos, George Slacum, quien protestó ante el Gobierno de Buenos Aires alegando que su país jamás había reconocido la autoridad de Vernet en el archipiélago. El siguiente plenipotenciario norteamericano, Francis Baylies, reafirmó con dureza la posición de Washington cuestionando los derechos argentinos en la zona. En respuesta, Vernet envió al representante yanqui un amplio memorial en que el concluye, el 6 de agosto de 1832, que:

> *"El territorio de la República es el del virreinato, en el que se incluían las Malvinas, y se extiende al sur hasta el cabo más meridional de esta América, que es el de Hornos".*

El fervor americanista cundió entre las jóvenes repúblicas en contra de la prepotencia norteamericana. Incapaces de advertir la superposición al territorio constitucionalmente declarado por Chile en el Cabo de Hornos y a sus derechos en el territorio patagónico sobre el cual el virreinato platense jamás tuvo jurisdicción política, las autoridades chilenas no sólo aceptaron la afirmación, sino que una importante figura pública la apoyó extasiado por el trasfondo americanista que adquiría la polémica: el ilustre venezolano radicado en Chile, redactor del Código Civil y recientemente nacionalizado por gracia, don Andrés Bello, quien publicó en "El Araucano", entre los días 4 y 9 de agosto de 1833, una serie de artículos en los que declaraba que *"no ha aparecido ningún documento diplomático, que por el vigor del raciocinio y la copia de noticias históricas"* desmintiera al informe de Vernet.

Curiosamente, Bello era parte de la comisión redactora que ese mismo año produjo la Constitución de 1833 que, aun cuando volvía a fijar el límite Oriental en la cordillera, incluía en el territorio chileno el Cabo de Hornos que ahora aparecía como históricamente argentino en las notas del Comandante francés.

Luego de que Gran Bretaña enviara a islas Falkland tras los incidentes entre argentinos y norteamericanos al bergantín "Clio", comandando por James Onslow y que arribó el 3 de enero de 1833, se exigió al navío argentino "Sarandi", al mando del Comandante José Pinedo, que se retirase de las islas consideradas suyas por los ingleses. Pinedo se marchó dejando sólo una pusilánime nota de protesta y, al llegar a Buenos Aires, fue procesado por no resistir y tratado como un cobarde. El corto gobierno argentino, de sólo tres años en las Malvinas o Falkland, llegaba a su fin, pero no sus pretensiones sobre el archipiélago, aún persistentes.

Mientras, y con la intención de desbaratar a otros delincuentes y contrabandistas, Rosas realizaría una Campaña de "limpieza" del desierto patagónico, iniciada hacia 1833. Buscaba someter a los indígenas, los contrabandistas y a las bandas de cuatreros que, por entonces, atestaban la zona amenazando los poblados cercanos a la capital. La columna derecha de avance, al mando del general José Félix Aldao, llegó al sur de Mendoza y de Neuquén; la del centro, al mando

del general José Ruiz Huidobro, avanzó contra los ranqueles hacia San Luis y Córdoba; y la de la izquierda, dirigida por el mismo Rosas, atacó a los indios pampas, al Sur de Buenos Aires. Fue la suya la única que logró su cometido, pues todas las otras se vieron superadas por la energía de los indígenas y las dificultades geográficas. Sorprendido por el paisaje, Rosas ordenó algunas investigaciones y topografías de la zona en cuestión, develando -por primera vez- un interés territorial oficial de las autoridades de la Argentina sobre esa comarca "de ladrones y saqueadores" que tanto despreciaban otros.

A todo esto, la crisis de la hegemonía que procuraba Buenos Aires sobre las demás provincias argentinas comenzaba a arrastrar al país a nuevos brotes de violencia intestina. También en Cuyo comenzaron a correr vientos secesionistas. La anarquía interna de Argentina y el aislamiento con respecto al resto del territorio, habían creado en la provincia argentina un fuerte interés en reincorporarse a Chile como antes de 1776, cuando fuera segregada, pues sus principales relaciones comerciales seguían ligadas al Pacífico más que al Atlántico. Para comprender lo que sucedía, debe recordarse que en su primer período de 1829-1832, Rosas había intentado evitar que las provincias negociaran acuerdos con potencias extranjeras sin aprobación de las demás, el 4 de enero de 1831. Sin embargo, la postración y el abandono llevaron a José Gregorio Calderón y a Genaro Segura a iniciar conversaciones directas con Chile, pasando por encima de los celos de Buenos Aires.

Quizás estas negociaciones no habrían ido más allá de lo estrictamente comercial, de no haber ocurrido entonces actos tales como el asesinato del legendario caudillo Facundo Quiroga, el 16 de febrero de 1835, en Barranca Yaco, por parte de fuerzas represivas ligadas a Rosas. Casi como una reacción instintiva, entre los mendocinos había cundido el deseo de abandonar la relación con Buenos Ares y bajo la excusa de estudiar fórmulas comerciales, fue enviada a La Moneda una misión compuesta por Juan de Rozas Corres y Juan Domingo Castro y Calvo, para proponer la eventual anexión en términos coloquiales. Paralelamente, el influyente ciudadano argentino José Luis Calle buscó acercarse al insigne ministro Diego Portales, conciente de su relevancia en el ordenamiento nacional y político chileno. Pero el artífice del *Estado en forma* no creyó viable arrojarse sobre los hombros la responsabilidad de una provincia situada en la periferia de los Andes y rechazó la propuesta.

Calle insistió enviándole una carta el 11 de marzo hasta su Hacienda Rayado, en La Ligua. Decía en ella que la barrera de los Andes era *"cien veces"* menos dificultosa de traspasar que el desierto que separaba a Mendoza del Atlántico. Sin embargo, esta vez Portales ni siquiera le respondió. Los delegados cuyanos sólo debieron conformarse con un acuerdo comercial firmado el 3 de abril, ratificado en Mendoza, el 3 de julio, y en Santiago, el 22 de octubre.

Revisando la exaltación mesiánica de San Martín en la independencia de Chile y Perú

La actuación de San Martín como representante del Plata en la liberación de Chile merece un capítulo propio.

A falta de grandes figuras heroicas, la historiografía argentina establece una exageración con rasgos de divinización sobre la figura de José de San Martín, alentada también por el antichilenismo histórico del Perú, que se ha negado a reconocer la vital participación chilena en su independencia, cediéndole todos los laureles al general argentino. De esta manera, nos encontramos con ornamentaciones literarias platenses que muchas veces podrían resultar rayanas en lo bizarro, como cuando Ricardo Rojas llega a titular su biografía del prócer como "El Santo de la Espada: Vida de San Martín", definiéndolo como *"una figura de trascendencia ecuménica"*. Caillet Bois, por su parte, llegó a afirmar que

"Difícil resulta encontrar en la Historia del mundo un ejemplo de plan de guerra más audaz y preciso a la vez", por supuesto que adjudicando todo el mérito de la Expedición de los Andes, la Escuadra de Chile y el Ejército Libertador del Perú, a su ingenio. Del mismo modo, el folleto "El Centenario de Ejército de los Andes", publicado en 1911 en Buenos Aires, declara con vehemencia que *"Ni los desastres trasandinos que trajeron las inmigraciones de los derrotados en Rancagua, con los sinsabores que la hospitalidad recibió por pago, amenguaron su entusiasmo"*.

La participación del prócer ha sido leudada también entre algunos de sus simpatizantes "americanistas" chilenos, marginando -de paso- al verdadero pionero de la independencia, don José Miguel Carrera, padre inspirador de las revoluciones contra la corona como hemos visto más arriba. Quizás con este mismo propósito anticarrerino, el historiador argentino García Hamilton llega a escribir en "Don José" que la flotilla naval y las armas que Carrera trajo desde Estados Unidos para el independentismo, robadas por Pueyrredón tan pronto llegaron a puerto como hemos dicho, eran una importación bélica gestionada por una sociedad entre San Martín y O'Higgins (!).

Demás está recordar la cantidad de problemas que puso al General San Martín el Gobierno de Buenos Aires y de los que ya hemos hecho caudal, al negarle los empréstitos prometidos para ayudar a Chile, al llamarle reiteradas veces de vuelta a la Argentina, al exigirle que abandonara la empresa militar y, a fin de cuentas, precisamente a obstaculizar la independencia de Chile. Sin miedo al error, creemos haber demostrado en este escrito que la ayuda argentina a Chile se redujo sólo a la generosidad interesada de San Martín y de su círculo de militares más cercanos de Cuyo, pues el Gobierno de Buenos Aires no hizo otra cosa que retrasar y complicar una infinidad de veces la organización del Ejército. Ello sin considerar el costo negro de perder a próceres como los hermanos Carrera y Rodríguez, caídos por la mano asesina de los supuestos "libertadores" argentinos. En esta misma línea, conviene recordar que los estudios de René Peri publicados en la obra "O'Higgins de América" (1993, Red Internacional de Libro), citan cartas del Libertador San Martín donde éste mismo reconoce que fue Chile el que proporcionó a Buenos Aires los soldados, pólvora y armas necesarias para poder sostener su independencia, y que el Ejército de los Andes formado en Mendoza, si bien con mayoría de oficiales argentinos, tenía un cuerpo de reclutas mayoritariamente chileno. Por esa razón, San Martín declara que, a partir de 1820, O'Higgins y la Escuadra Nacional se convirtieron en los *"árbitros de América"*.

Otro punto que jamás se mencionará en la historiografía oficial argentina, es que la participación de San Martín contra el Virreinato del Perú tenía por objetivo preservar la existencia de su provincia de Cuyo y evitar la amenaza española a la futura República Argentina, como hemos tenido tiempo de ver. Dicho de otro modo, la unión chilena y argentina de la independencia fue una sociedad de mutuos beneficios y no el generoso *favor* que se esmeran en describir algunos historiadores platenses. Esta exaltación tendenciosa y apasionada no ha dañado sólo la memoria de los héroes chilenos de la independencia en los libros y relatos históricos argentinos, sino que ha alcanzado incluso a sus propias figuras insignes que participaron activamente en los procesos de liberación del continente, relegando algunas de ellas a un muy inmerecido plano menor de protagonismo. Tal ha sido el caso, por ejemplo, del General Gregorio Las Heras, quien apareció en un artículo

del periodista argentino Jorge Gadano, publicado el 25 de febrero de 2006 en el diario "Río Negro", de Río Negro y Neuquén, mencionado de la siguiente forma:

> *"Y por fin, el lunes pasado, un periodista de otro diario también de Buenos Aires, destacado en Las Heras, dijo que ese pueblo santacruceño llevaba el nombre de un héroe nacional chileno. Sin descartar, porque uno nunca sabe, que en la historia de Chile se haya destacado alguien así llamado, me atrevo a afirmar que ese Las Heras es un compatriota. O sea que las deficiencias de la cultura periodística, como la peste, vienen de lejos".*

Aun cuando Gadano critica a sus colegas advirtiendo que fue un error señalar a Gregorio Las Heras como *"un héroe nacional chileno"*, no llega a afirmar convencidamente lo contrario y, de hecho, se refiere al prócer impersonalmente como *"ese"*, dándonos una proporción de los niveles de desconocimiento y de dudas que existe en la Argentina sobre su nombre, eclipsado definitivamente por la exaltación mística que hace a San Martín, merecedor de todos los créditos del proceso independentista de la región, a pesar de que Gregorio Las Heras había sido el primer jefe militar argentino que peleó en territorio chileno tras llegar con un pequeño batallón propio hacia 1813. Y pasando por encima, además, de que posiblemente su actuación en Chile llegara a ser mucho más lucida que la del mismo general cuyano, especialmente en episodios como el desastre de Cancha Rayada, que habría resultado peor de no mediar precisamente el profesionalismo militar y la frialdad de Gregorio Las Heras, como hemos visto. Es más: el héroe llegó a ser Gobernador de Buenos Aires en 1824, con lo cual los argentinos estarían ignorando uno de los personajes que figuran en su propia línea de mandatarios. Cabe advertir que no ha sido la única vez en que un periodista argentino se equivoca al no reconocer como compatriota suyo al mismo personaje e identificarlo con la nacionalidad chilena, en este caso, al parecer por haber fallecido en territorio de Chile en 1866, aunque siendo repatriado cuarenta años después.

Incluso Mitre se permite hacer exaltaciones mesiánicas sobre la descolorida participación de las fuerzas argentinas en territorio peruano, cuando escribe compungido en "Páginas de Historia" recordando a dos héroes desconocidos argentinos de la Independencia del Perú:

> *"Hace medio siglo que un soldado oscuro de Buenos Aires sacrificó deliberadamente su vida como un soldado de Leónidas, para no prestar sus armas a la bandera del enemigo triunfante".*
>
> *"Hace medio siglo que un puñado de oficiales del ejército argentino en el Perú sorteó la vida con un estoicismo heroico, digno de los mejores tiempos de la Atenas de Sócrates".*
>
> *"Hace hoy cincuenta años que dos ilustres mártires argentinos, nuevos Curcios romanos, se sacrificaron con abnegación por salvar la vida de sus compañeros de armas, como víctimas propiciatorias de la libertad americana".*
>
> *"Transcurrieron treinta y tres años ¡la edad de un redentor! antes de que una parte de estos hechos fuese recordada..."*

Vemos así que, curiosamente, el relato patriotero y chovinista ha terminado beneficiando el discurso de las propias fuerzas antipatriotas y entreguistas que operan en la Argentina, generalmente ligadas a experimentos de izquierda política local, y con similar tipo de estrategias y recursos propagandísticos que en Chile, como es el ataque gramnsciano a las figuras heroicas y a los próceres.

Génesis del mito platense de que *"Argentina liberó a Chile"*. Una opinión de Barros Arana

Muy relacionado con el sentimiento que inspiró los casos anteriores, está el asunto de colocar a la Argentina como una nación cuya presencia fue fundamental para la liberación de Chile del dominio español, algo que con frecuencia el argentino promedio le enrostra al chileno cuando se trata de debates de carácter territorial o en materias históricas. Una opinión que sólo puede ser sostenida, sin embargo, atendiendo una muy parcial y poco documentada visión de lo que fue el proceso independentista.

Para poder sentar esta leyenda, la historiografía oficial argentina recurre al trabajo de vincular con fuerza la nacionalidad del prócer con su patria natal argentina, de modo que la propia Argentina se vea conveniente y fielmente representada en la obra de San Martín por la causa de la liberación continental. Sin embargo, un cálculo interesante arroja al respecto el autor colombiano Fernando González sobre el prócer:

> *"Vivió en América los primeros ocho años de su vida. Luego estuvo de 1812 a 1823. Vivió, pues, en América 18 años y murió setentón en Europa. En la Argentina propiamente vivió muy poco".*

El propósito de esta fábula tiene un objetivo claro: imponer la idea de un SUPREMACISMO HISTÓRICO de Argentina con respecto a los demás pueblos, además de simular una situación en la que CHILE TENDRÍA UNA DEUDA HISTÓRICA CON ARGENTINA, por el hecho de que ella *"los liberó"*. En Argentina se jura de rodillas, con frecuencia, la seguridad de que estos hechos fueron tales ya que se enseñan desde la temprana edad escolar con ese sesgo supremacista al que hacemos referencia. Aunque esta tendencia ha disminuido en los últimos tiempos, hubo períodos que realmente sorprenden por el fanatismo y la pasión desbocada con que los biógrafos de San Martín y los revisores de las campañas de la independencia de Chile o Perú, han deslizado sus plumas.

No terminaban aún de disiparse los humos de las batallas por la liberación del Perú, por ejemplo, cuando en 1825 fue publicado en Buenos Aires el "Compendio de las Campañas del Ejército de los Andes", por la Imprenta del Estado, donde se formulaban estas audaces declaraciones sacadas de una fantasía nacionalista insólitamente contrapuesta a la realidad de la complicaciones y las dificultades militares que tuvo para chilenos y argentinos la campaña del ejército binacional:

> *"Desde ese bélico y majestuoso momento ya esas bravas legiones de esforzados guerreros emprendieron sus marchas por las estériles y escarpadas cumbres de los* Andes. *Pisando las heladas nieves de su cima, despreciando la*

> *muerte, y los horrorosos precipicios de aquel tránsito, tremolaron por primera vez el pabellón Argentino sobre las mayores, elevaciones del globo".*
>
> *"Esta admirable jornada excedió en magnitud la de los cartagineses, cuando a las órdenes de Aníbal treparon sobre los* Pirineos *y los* Alpes*. Los argentinos en posesión más eminente aún, que la de las nubes, que cubren la corona de aquellos cerros, miraron a sus pies los quebrados campos de Putaendo y de la Guardia..."*
>
> *"(..) Los españoles huyen... La caballería los despedaza; y pisando sus cadáveres entró el ejército triunfante en Santiago".*
>
> *"Los chilenos llenos de admiración ven a sus libertadores como los genios tutelares de América.* Vosotros *(les dicen)* sois más enérgicos que los romanos cuando César; porgue llegasteis, visteis, vencisteis y rompisteis nuestras cadenas*".*

Conviene recordar, sobre este punto y a propósito de tan pomposa referencia y de la absurda comparación con la epopeya de Aníbal (que no merece más comentarios), que las cifras oficiales sobre la composición del Ejército a fines de 1817, era de 6.514 chilenos y apenas 2.600 argentinos. Ha de haber sido esta la proporción -como mínimo- de las fuerzas patriotas chilenas en el decisivo combate de 1818, de modo que las matemáticas tampoco ayudan a sostener el mito de la liberación "argentina" de Chile. Además, considérese que para entonces, muchos argentinos habían retornado a su patria frustrados con las complicaciones de la empresa, de modo que el crecimiento del Ejército se debió especialmente a la presencia de chilenos que siguieron uniéndose a las filas.

Por otro lado, aseverar el uso del pabellón argentino en la Expedición Libertadora es un error muy frecuente, incluso entre historiadores versados, pues a la sazón, los ejércitos de tierra no usaban banderas de países como distintivos, sino coronelas. Ya vimos que San Martín había ordenado hacer una coronela propia para este Ejército: "la bandera de los Andes", adoptada después como el pabellón de Mendoza. A la sazón, los chilenos se habían quedado sin símbolo patrio tras la abolición de la bandera de la Patria Vieja luego del Tratado de Lircay de 1814, de modo que difícilmente podría haberse esperado que la expedición saliera con un símbolo distinto al ideado por San Martín o sin un diseño alusivo a los símbolos del Plata. Sin embargo, también hemos visto que este emblema se usó sólo hasta la batalla de Chacabuco, y que para la definitiva victoria de Maipú, ya había sido sustituida por el flamante emblema patrio chileno. En el desprendimiento del símbolo del Ejército de los Andes por parte de las fuerzas militares establecidas en Chile, obró también falta de interés de Buenos Aires en participar de este proyecto y de los planes de liberación del Perú. Está comprobado que la tropa de la expedición que zarpó al Virreinato, de hecho, usaba una coronela basada en la bandera chilena, pero con tres estrellas en lugar de una, como hemos comentado antes.

Pero no contenta con esta visión mesiánica, la misma fuente agregaba otros indignantes comentarios sobre la formación del Ejército chileno también absolutamente opuestos a los hechos históricos y omitiendo el

período de forjamiento de la república que ya había comenzado con la Presidencia del General Carrera en 1811:

> *"Mientras esta división sitiaba a este* Gibraltar *de la América, la otra parte del ejército de los Andes en Santiago disciplinaba una nueva fuerza para el Estado de* Chile, *sirviendo sus tropas y oficiales de base para los cuerpos con que aquella nueva República había de sostener su independencia. Este liberal y generoso desprendimiento hizo ver a los chilenos, que sus libertadores se habían transformado en maestros, para partir después con ellos las glorias, como aliados y compañeros".*

Fue durante el acalorado debate de los representantes de Chile y Argentina por la posesión de la Patagonia, entre 1872 y 1873, que la prensa de Buenos Aires comenzó a repetir y expandir con agresividad esta supremacista afirmación antichilena, que va contra los hechos de la historia y las crónicas de la época, por lo que su origen mismo ha de estar asociado a intereses expansionistas reflejados en la propaganda nacionalista. De este modo, el diario "La Prensa" de la capital argentina se preguntaba en tono iracundo, el 27 de marzo de 1873:

> *"Sería terrible que en estos momentos se nos infiriese un ultraje que no pudiésemos vindicar sobre la marcha, pero sería más terrible quedarnos con el ultraje, y perder para siempre los territorios que conquistamos con nuestra bravura asegurando la independencia de la mitad de continente americano ¿Cómo consolarnos jamás de que precisamente Chile, que aseguró su independencia con sangre argentina vertida en honor suyo, venga hoy a disputarnos y arrebatar nuestros territorios bañados por el Atlántico, jurisdicción incuestionable de la América Oriental?".*

La mayoría chilena en el Ejército, la anualidad de $ 2.000.000 pagadas enteramente por Chile y el hecho de haber mantenido además a los dos batallones que quedaron dentro de las fronteras trasandinas al salir la expedición, no bastaban para apaciguar siquiera la muy izada idea de la participación argentina del proceso. El propio Mitre, en su obra "Historia de San Martín", reconoce:

> *"Jamás ninguna de las nacientes Repúblicas, había hecho un esfuerzo tan gigantesco en pro de la emancipación del nuevo continente meridional. Es gloria de Chile haberlo realizado, con el concurso del Ejército de los Andes, a costa de inmensos sacrificios."*

> *"Chile no tenía dinero, ni tampoco tenía marina para poder llevar a cabo tan colosal empresa; pero fue consiguiendo lo uno, con empréstitos, y creando la otra con empeño."*

Estos acontecimientos, que podrían ser verdaderos y auténticos episodios de la unidad americana, de sustentación real de fraternidad entre Chile y Argentina, han preferido ser contados por los historiadores platenses bajo hipótesis supremacistas y a veces francamente desvergonzadas.

Para desmentir gran parte de los chovinismos que alimentan el mito argentino de haber liberado a Chile del dominio español, no es necesario recurrir a los dichos de algún gran nacionalista chileno ni de

alguien que, ante la necesidad iconoclasta, pudiese ser tildado de *antiargentino* o *argentinófobo*... La siguiente es la parte contundente de una carta que pasaría después al archivo epistolar de Miguel Luis Amunátegui, enviada desde la nación vecina por uno de los más recordados americanistas chilenos, además ser de hijo de una noble dama argentina y de alguna manera gran amigo de ese país a fin de cuentas, don Diego Barros Arana, al Presidente Aníbal Pinto con fecha 28 de marzo de 1877, durante su misión diplomática (los destacados son nuestros):

> *"El 25 de Mayo tuvieron lugar las fiestas de estilo para celebrar el aniversario de la Independencia. En los recuerdos patrioteros, se daba a Chile su parte no de gloria, sino de ignominia. Los argentinos fueron a liberarnos y a liberar al Perú, se decía, y enseñaron a sus hijos el camino de los Andes, que algún día volverán a pasar. Estas gentes ignoran estos tres hechos capitales:*
>
> *1° Que la campaña de 1817 es una empresa casi personal del General San Martín, porque EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES SE RESISTIÓ A ELLA cuando fue dable y San Martín casi no contó más que con los escasos recursos que pudo proporcionarle la provincia de Cuyo;*
>
> *2° Que el Ejército de los Andes que hizo esa campaña, era compuesto en esta forma: DOS TERCIOS ERAN CHILENOS, UN TERCIO DE ARGENTINOS, como lo dice expresamente el General don Tomás Guido en una carta que publiqué en la revista "Chilena" del 1° de Diciembre de 1875; y que el paso de los Andes NO HABRÍA SIDO POSIBLE SIN EL LEVANTAMIENTO DE CHILE, que ejecutaban don Manuel Rodríguez y otros patriotas para mantener dividida y preocupadas a las tropas españolas; y*
>
> *3° Que en la expedición libertadora del Perú FUE CHILE QUIEN LO HIZO TODO. El Gobierno de Buenos Aires ni siquiera ratificó el Tratado de Alianza propuesto por Chile para llevar la guerra de Independencia al Perú, como pueden verlo en la página 1 a 4 del primer tomo de la Colección de Tratados de Chile. Por eso mismo, la expedición libertadora partió de Valparaíso CON BANDERA CHILENA. ES FALSO Y FALSÍSIMO QUE SE HAYA VISTO UNA SOLA BANDERA ARGENTINA. Las banderas de Pasco y Pichincha eran chilenas en el primer combate; colombianas y chilenas en el segundo. Si no, ¿cómo San Martín había de llevar bandera argentina cuando acababan de desobedecer al gobierno argentino? Después de esa desobediencia, TODO EL EJERCITO FUE CHILENO, Y LOS JEFES Y OFICIALES ARGENTINOS, RECIBIERON SUS GRADOS DE CHILE FIRMADOS POR O'HIGGINS Y ZENTENO. Esta es la verdad: lo demás es mentira, para embaucar a los bobos.*
>
> *Otro error de estas gentes es creer y repetir en los diarios, en los versos y en los discursos, que el primer grito de la independencia americana fue el 25 de Mayo de 1810, que repercutió desde la Plata hasta el Orinoco. ¡Disparates inconcebibles! Sin contar los movimientos insurreccionales de Tupac Amaru en el Perú, de Berbeo, en Nueva Granada,*

y de tantos otros fracasados antes de 1810. Caracas se dio un gobierno propio el 19 de Abril de 1810, y su primer Congreso proclamó solemnemente la independencia el 5 de Julio de 1811. Mientras tanto, las provincias argentinas formaron su primer gobierno el 25 de Mayo de 1810, y sólo declararon su independencia el 9 de Julio de 1811, es decir, cinco años después de Venezuela, tres después de México, que se declaró independiente el 6 de Noviembre de 1813 y tres también, después que la Nueva Granada se declaró independiente el 16 de Julio de 1813.

Los revolucionarios argentinos ERAN MONARQUISTAS; ellos enviaron a Europa a don Juan José Sarratea, a don Miguel Belgrano y a don Bernardino Rivadavia, a buscar un príncipe para coronarlo aquí. Otros buscaban algún indio de las familias de los Incas para hacerlo rey. Estos grandes liberales, libertadores de los dos mundos, NO DECLARARON SIQUIERA LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS; y las cosas quedaron en ese estado hasta 1840, en que Rosas, para engrosar su ejército, abolió la esclavitud."

Debe recordarse que estas líneas fueron escritas por el intelectual chileno durante su poco exitosa y a la larga perjudicial misión en Buenos Aires, con la intención de poner fin a la cuestión de la Patagonia con un acuerdo bilateral. Durante este período, Barros Arana fue objeto de toda clase de provocaciones de parte de los argentinos, incluyendo un asalto a su delegación que implicó el robo de documentación secreta de Chile. Poco después, se supo que los autores de tal ilícito habían sido entreguistas traidores de Chile residentes en Argentina, dirigidos por una importante autoridad de ese país.

Otro hito interesante en la difusión de estas ideas dentro de la historiografía argentina, la constituye la fundación de la Asociación de la Gratitud Nacional, en 1910, que se ocupó de promover muchas de las concepciones mesiánicas que hoy en día persisten sobre el rol de San Martín, del Ejército de los Andes y de próceres argentinos posteriores, divinizados y canonizados en conceptos casi religiosos. Entre otros mitos, se adjudica a la influencia de San Martín sobre O'Higgins la abolición de la esclavitud en Chile, a pesar de las medidas anteriormente tomadas por Carrera e interrumpidas por la reconquista, y de las observaciones que hace Barros Arana en este sentido. Además, se parece olvidar que ciertas formas de trabajos forzados similares al esclavismo continuaron siendo practicadas en Chile por los *lautarinos* aún después de la victoria de Maipú, cuando se obligó a varios prisioneros realistas españoles a trabajar en labores de servicio público y en la construcción de la Alameda de las Delicias, actual Alameda Bernardo O'Higgins de Santiago, en el lugar donde antes se encontraba el sendero de La Cañada. Hasta se evaluó la posibilidad de ponerlos al servicio de las familias pudientes de Chile que estuvieron del lado de los patriotas. Estos trabajos forzados fueron, sin embargo, mejor destino para nobles y aristócratas hispanos que el originalmente contemplado, que consideraba fusilarlos en Chile o en Cuyo ante la falta de presupuesto para mantener simultáneamente tantos prisioneros y, a la vez, organizar la expedición que saldría hacia el Perú.

Para mayor indagación respecto de estos temas, recomendamos leer el primer volumen de la extraordinaria obra de Oscar Espinosa Moraga "El

Precio de la Paz Chileno-Argentina" (Editorial Nascimiento, 1969).

Perú se niega a pagar gastos de su liberación y otorga todo el crédito a los argentinos

> *"Para exponer la historia de la mistificación hecha en la Argentina en perjurio del Libertador y a favor de San Martín por los oligarcas que desde Buenos Aires han dominado al gran pueblo, traeremos aquí los comprobantes. Valgámonos para ello de armas cogidas al enemigo. Se trata de robar a Bolívar la independencia del Perú, y es preciso atribuir a San Martín capacidad, pero desinterés... San Martín no representa la Argentina, no tiene respaldo en ella. Monarquista, despreciador de América e incapaz de la obra. Se acabó después de las batallas de Maipú y Chacabuco, y traicionó la obra iniciada en su campaña. Fue después, al ver ya libertada a América, cuando San Martín habló nuevamente de tales negocios..."* (Fernando González, "Santander", Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, noviembre de 1994)

El ex senador radical chileno Exequiel González Madariaga, escribió una vez, reafirmando la opinión antes citada de Barros Arana y la ingratitud del Perú para con los sacrificios chilenos en pro de su liberación:

> *"Nuestras relaciones con Perú nunca han sido acogidas con la sinceridad como los chilenos hubiéramos deseado que fueren. Así debemos empezar diciendo que el Ejército de los Andes, al que esperábamos para iniciar la Expedición Libertadora del Perú estaba compuesto de dos tercios de chileno y un tercio de argentinos. Que en parte alguna de la Expedición figuró bandera argentina porque el aporte de San Martín fue personal, sin otra ayuda que la poca que encontró en Cuyo, debido a su rompimiento con el gobierno de Buenos Aires. De los acontecimientos aparece que las banderas de Pasco y Pichincha eran chilenas en el primer combate; colombianas y chilenas en el segundo. Después de la desobediencia con Buenos Aires, todo el ejército fue chileno y los jefes y oficiales argentinos recibieron grados en Chile firmados por O'Higgins y por Zenteno. En la expedición libertadora del Perú fue Chile quien lo hizo todo, y eso no necesita demostrarse. El Gobierno de Buenos Aires ni siquiera ratificó el Tratado de Alianza propuesto por Chile para llevar la guerra de la Independencia al Perú".*
>
> *"Además el General San Martín no ocultaba sus ideas monarquistas, a tal punto que después de la destitución del virrey de Pezuela se empeñaba en negociar la independencia del Perú sobre la base de un gobierno monárquico, se ofrece para integrar comisiones en busca de un príncipe de sangre real, escribe reiteradamente a O'Higgins para hacerlo desistir de sus ideas republicanas y, finalmente, es objeto de un proceso sustanciado por la masonería argentina, el que fue conocido con el nombre de "Alta Traición y Monarquismo". Con todo, en Argentina se le sigue llamando "libertador" de Chile y Perú y en este último país se acoge con simpatía tal aseveración. Sin embargo, la historia acredita que después del "Acta de Rancagua" del 2 de abril de 1919 presidida por Gregorio Las Heras y seguida de la consiguiente renuncia de San Martín al cargo de General en Jefe del Ejército de los Andes, O'Higgins se*

apresura a contratar a los oficiales y clases del Ejército de los Andes, que ha desaparecido, los que son incorporados al Ejército de Chile, con el mismo grado y rango que tenían. San Martín fue designado General en Jefe del Ejército Libertador del Perú y éste nunca dejó de reconocer en forma pública la autoridad del Gobierno chileno".

Al respecto, es recomendable consultar el trabajo del profesor Julio Heise González, titulado "O'Higgins, forjador de una tradición democrática", donde el autor describe el estado de anarquía que existía en la época en las Provincias Unidas del Río de la Plata y los incidentes políticos que justificaron la rebelión de San Martín y la negativa de la Argentina a proporcionar ayuda para la campaña de liberación del Perú, dejando la totalidad de los gastos militares y las responsabilidades económicas sobre los hombros de la República de Chile, lo que significa que Santiago ya estaba conciente de la total marginación argentina en el financiamiento del proyecto cuando decidió darle curso.

Ya hemos visto que los gastos de la Escuadra de Chile ascendieron a más de 1.000.000 de pesos. Las complicaciones en el desarrollo de la campaña más que multiplicaron la cifra, especialmente después del desastre de Moquegua, por lo que Santiago se debió comprometer un empréstito monstruoso del que ya hablamos anteriormente. Muchos de estos montos fueron ocupados directamente por el Gobierno de Perú y las letras de los empréstitos aparecerían giradas por el Presidente José de la Mar en su breve mandato de 1822 a 1823, quedando registro su nombre en el trámite de cobro.

El Gobierno del Perú se comprometió a devolver estos dineros en retribución al colosal esfuerzo desplegado por su vecino, través de acuerdos firmados por prominentes políticos peruanos de la época, como Larrea y Loredo, Salazar y varios otros. El ingreso de utilidades por la industria guanera, en los años treinta y cuarenta, dio al Estado peruano las condiciones de rentabilidad suficientes para pagar al menos una parte de los dineros adeudados. Sin embargo, Lima se dedicó a postergar indefinidamente estos pagos, pretendiendo hacer que Chile los olvidara o desistiera de los cobros con el paso del tiempo. Sospechosamente, su historiografía y las conmemoraciones comenzaron a centrarse exclusivamente en la participación de San Martín *y los argentinos* en la liberación del país, borrando de una plumada, hasta nuestros días, la esencial actuación chilena en los sucesos.

No obstante esta terquedad, con la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana del Mariscal Santa Cruz, los peruanos opositores al protectorado se vieron en la obligación de tener que repactar la deuda con Chile, en vista de que debió ser este país el que le tendió la mano.

Tras la victoria chilena en Yungay, por el Tratado Bulnes-Gamarra, Perú se comprometió a pagar todos los gastos que a Chile le había significado la aventura contra la Confederación más la deuda anterior. Sumados a los dineros que ya se debían desde hacía cerca de 16 años y con enormes consideraciones y rebajas por parte de Chile, la cifra quedó definida en $ 5.000.000 casi exactos.

Sin embargo, tan pronto se retiró la Expedición Restauradora del General Bulnes en 1840, Lima comenzó a buscar un acercamiento político directo con Bolivia y alegó no poder pagar a Chile las deudas

porque los tratados de los que surgían las mismas no habían sido "ratificados" por las Cámaras cuando, como hemos dicho, los empréstitos ya habían sido cobrados y utilizados por las autoridades peruanas. La aproximación terminó violentamente con la invasión y muerte de Gamarra en territorio boliviano, durante la invasión peruana al vecino país. Y, nuevamente, debió ser Chile el país que intervino entre los contendores para restaurar la paz, salvando al Perú de una peligrosa situación de adversidad en que le habían puesto los bravos ejércitos altiplánicos.

Tampoco significó alguna señal de gratitud desde Perú el enorme nuevo favor otorgado por su vecino chileno. Tras una tediosas cadena de repactaciones y propuestas de acuerdos entre Lima y Santiago, la abultada deuda quedó reducida a menos de la mitad: $ 2 millones que, finalmente, fueron pagados a regañadientes por el país incásico en varias cuotas, 36 años después de ser contraídas, en 1856.

Defraudado por su vecino, entonces, Chile perdió cerca de $ 3 millones por haber liberado dos o tres veces al Perú de las garras del dominio extranjero.

'a no se admite Adobe Flash Player

SELECCIÓN DE CARTAS DE LA CORPORACIÓN DE LOS AÑOS NOVENTA

****

EMPLAZAMIENTO PÚBLICO A: ARTURO FREI, SARA LARRAÍN, GLADYS MARÍN, TOMÁS HIRSCH, RICARDO LAGOS, JOAQUÍN LAVÍN Candidatos a la Presidencia de la República

Publicado en varios medios de prensa, el 3 de octubre 1999

En agosto de 1991 el Gobierno de Patricio Aylwin siendo su canciller Enrique Silva Cimma, sometieron a arbitraje Laguna del Desierto y firmaron con Carlos Menem un acuerdo sobre Campo de Hielo Sur.

El arbitraje nació y murió viciado y con una actitud inadmisible fue aceptado por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y José Miguel Insulza. En cuanto al acuerdo de Campo de Hielo Sur aprobado en el Congreso es otro error monstruoso, ya que ambos territorios son chilenos (actas de 1898) Laudo de 1902 acatados por Chile y Argentina a perpetuidad.

Los candidatos deben responder con claridad y de cara al país:

¿Cómo y de qué forma su gobierno enfrentará la ofensiva argentina ante la Comisión Mixta para expandir sus territorios aún más, a costa de Chile, en la zona entre los montes Fitz Roy y Murallón?

¿Cuál es su opinión sobre una revisión total de los acuerdos, viciados en hecho y derecho, sobre Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur?

Dado que la geografía es parte esencial de la historia: ¿Cuál es su visión a largo plazo para defender nuestras fronteras de nuevas ofensivas diplomáticas foráneas?

¿Cuál es su visión destinada a recuperar nuestra independencia como nación dada la inverosímil participación, de nuestra diplomacia, en el foco internacional como satélite de Buenos Aires?

ESTAMOS SEGUROS DE QUE EN SU PROGRAMA DE GOBIERNOS UD. TIENE CONSIDERADO UN PROYECTO DE COLONIZACIÓN REAL, EFECTIVO Y CON UN RESPALDO Y APOYO TOTAL DEL ESTADO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS, PUERTOS, AEROPUERTOS, FERROCARRILES, COLEGIOS, HOSPITALES, ETC.

¿Considera en este proyecto privilegiar las regiones extremas I, II, XI, XII, el archipiélago de Juan Fernández e Isla de Pascua, incentivando sobre todo a la juventud a emigrar, ocupar y poblar esas regiones, protegiendo nuestra soberanía territorial, marítima y aérea?...

¿Cual es su opinión sobre el Tratado Minero que impulsa el actual gobierno, nuestros expertos informan que es contrario a los intereses de Chile?

Los candidatos, políticos en general, si tienen visión de Estado deben debatir y difundir a través de los medios de comunicación estas

consultas trascendentales para el futuro del país.

Los electores tenemos 4 posibilidades de voto: votar, anular, en blanco o abstenerse.

Corporación de Defensa de la Soberanía

Jorge Figueroa Cruz - Presidente
Ramón Arrau Merino - Vicepresidente
Benjamín González Carrera - Secretario General

Chilenos por Campo de Hielo Sur

Dr. Fco. Javier Duarte Valenzuela, Nueva York, U.S.A. - Presidente
Ignacio Olivares Bahamondes - Vicepresidente

Santiago, 3 de Octubre de 1999

SENADORES MASONES Y EL ACUERDO DE CAMPO DE HIELO
(18-5-1999)

Senadores y Diputados:

Hemos sido informados que, sobre el Acuerdo de Campo de Hielo Sur, aprobado por el Senado por 34 votos contra 12, todos los senadores masones habrían votado a favor del acuerdo.

Esta información abre una gran interrogante, ya que esto habría ocurrido a solicitud de la masonería argentina, no sabemos a cambio de qué, aprobando el acuerdo y traicionando a nuestra Patria.

De ser así, en el futuro, para proteger la soberanía tendremos que luchar con el gobierno de turno, los políticos en general y, además, contra diferentes sectas que se les ocurra lo mismo: Testigos de Jehová, Mormones, Evangélicos, Canutos, etc.

A continuación, ustedes podrán leer los nombres de los senadores que votaron a favor de Argentina, ¿a cambio de qué?, y averiguar quiénes pertenecen a dicha secta:

Marcos Aburto, Sergio Bitar, Edgardo Boeninger, Carlos Cantero, General (R) Fernando Cordero, Andrés Chadwick, Sergio Diez, Sergio Fernández, Alejandro Foxley, Carmen Frei, Jaime Gazmuri, Juan Hamilton, Julio Lagos, Jorge Lavandero, Manuel A. Matta, Rafael Moreno, Roberto Muñoz, Ricardo Núñez, Carlos Ominami, Sergio Páez, Augusto Parra, Ignacio Pérez Walker, Jorge Pizarro, Sergio Romero, José Ruiz Esquide, Hosaín Sabag, Enrique Silva Cimma, Gabriel Valdés, General (R) Ramón Vega, José A. Viera-Gallo, Adolfo Zaldívar, Andrés Zaldívar y Enrique Zurita.

Esperamos que no ocurra lo mismo en la Cámara de Diputados.

Saludamos atentamente.

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Ramón Arrau Merino, Director

Benjamín González Carrera, Secretario General

CARTA URGENTE A LOS PARLAMENTARIOS: CAMPO DE HIELO SUR ES CHILENO

(20-4-1999)

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR

Deseamos recalcar a Uds. la importancia de la falsificación geográfica cometida en la cartografía argentina (ver croquis adjunto, de El Mercurio, pág. C.3 del 17.12.1998) que sirve de base para el debate que en estos días efectúa la Cámara e Diputados Chilena, sobre el Acuerdo de límites en la zona, firmado por Chile y Argentina el 16 de diciembre de 1998.

El Acta (Tratado) firmada por Diego Barros Arana y Francisco Pascacio Moreno, plenipotenciarios de Chile y Argentina respectivamente, con fecha 29 de Agosto de 1898, detalla los tramos de la línea fronteriza como:

> - *"El 331: Cordillera de Chaltén (Fitz-Roy)... que divide las hoyas hidrográficas continentales..."*
>
> - *"El 332: Cordillera del STOKES... que igualmente divide las hoyas hidrográficas continentales..."*

La continuidad de los cerros, ubicados en línea recta de Norte a Sur, divisados desde el oriente donde se ubicaron los plenipotenciarios, ofrece una visión de una cadena de cerros o cordillera, la que se inicia con el Fitz-Roy (Chaltén, 3.340 mts.), continúa con con los principales, cerro Torre, Huemul, Campana y Bertrand (3.220).

La Cordillera del STOKES continúa al sur del Bertrand, con el Bolados (2.943), el Peineta, el STOKES (2.380 mts. denominado *Mayo* en el corquis), el Cervantes (2.383), para terminar en el Daudet (1.771), en plena cordillera de Baguales, que corona el parque Torres del Paine.

El Acta del 1° de Octubre de 1898, firmada por los mismos plenipotenciarios, expresa que concuerdan y resuelven aceptar los Trechos N° 331 y 332, que como señalamos corresponden a las cordilleras del FITZ-ROY y del STOKES, total de la frontera referida en el Acuerdo bajo estudio.

El Laudo de 1902 señala que la frontera en esta zona está acordada, por lo cual la ratifica, transformándola en *"COSA JUZGADA"*.

El Acuerdo del 16 de diciembre de 1998 pretende respetar la descripción de los cerros hecha en las Actas de 1898, pasando la frontera por el Stokes, pero con la salvedad de que, ahora, ha sido milagrosamente trasladado 50 kms. más al sur poniente, en plena cuenca del Pacífico, sin respetar la divisoria continental de aguas.

Al aceptar Chile este Acuerdo de 1998, estaremos regalando a Argentina más de 1.200 km2. de nuestro territorio, y con esta última adulteración, 40.000 has. de nuestro Parque de las Torres del Paine.

Saludamos atentamente a Ud.

Ramón Arrau Merino, Vice-presidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

* CARTA ENVIADA CON URGENCIA A TODOS LOS DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO NACIONAL, A LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CHILE

VICIOS Y ERRORES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR

(14-4-1999)

Acuerdo sobre Campo de Hielo Patagónico Sur

Los presidentes de Chile y Argentina han firmado, el 16 de diciembre de 1998, un nuevo acuerdo sobre el trazado de la frontera ente el monte Fitz-Roy y el Daudet, que regala otros 1.200 km.2 de territorio chileno a nuestros vecinos del Este.

Este tramo de frontera fue fijado en el Tratado de 1881, por el cual Chile perdió un millón de kilómetros cuadrados en favor de Argentina.

La línea en la misma ubicación, fue acordada en el Acta del 1º de Octubre de 1898, con la cual entregamos otros 40.000 km2. a nuestros vecinos del Este.

El Laudo de SMB Eduardo VII de 1902 confirmó la frontera por la misma ubicación que aún tenemos. Lo cual constituye "Cosa Juzgada" a perpetuidad.

Estas razones jurídicas, históricas y geográficas no han sido respetadas y se propone modificarlas en un sector donde nuestro territorio es más angosto, alcanzado sólo 5 a 8 kms. de ancho, entre los fiordos y la frontera con Argentina.

Aunque reconocemos que la frontera no puede modificarse, mostraremos algunos vicios del Acuerdo del 16.12.1998.

Los defensores esgrimen que éste soluciona el último conflicto limítrofe con Argentina, en circunstancias que sólo soluciona el 20% del recorrido, entregando el 80% restante a la Comisión Mixta de Límites, lo cual es inconstitucional.

Este acuerdo propone la línea por la divisoria continental de aguas, principio que Argentina negó en 1898 y 1902, lo que significó para Chile una pérdida de 40.000 km2., como ya dijimos.

Por otra parte, en los hielos no existe una "Divisoria permanente de Aguas", por cuanto subsisten cuatro tipos de aguas que corren en ellos, de acuerdo a estudios glaciológicos.

Los hielos son masas movedizas, que crecen, se reducen y trasladan, lo cual impide colocar hitos fronterizos sobre ellos.

En suma, el recalentamiento del planeta provoca la desaparición de grandes masas de hielo, con cambios en el curso de las aguas, la aparición de lagos, etc., como lo han probado recientemente algunos investigadores británicos y estadounidenses.

El Acuerdo del 16 de diciembre de 1998 no prevé la modificación de las cuencas del Atlántico y del Pacífico y por ende la frontera, en base al

principio acordado en 1881.

Este acuerdo se debate sobre cartografía argentina falseada (monte Stoke), con lo cual más encima, cedemos 40.000 Hás. de nuestro Parque de Torres del Paine, a nuestros hermanos argentinos.

Por estas determinantes razones, manifestamos nuestra firme voluntad de que el debate y por tanto la decisión, sobre este acuerdo debe postergarse hasta que Chile cuente con una cartografía nacional y se establezca la defensa de nuestros derechos.

Atentamente,

Benjamín González Carrera

Corporación de Defensa de la Soberanía

LAS GRAVES EQUIVOCACIONES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR

(03-4-1999)

CAMPO DE HIELO PATAGONICO SUR

Graves equivocaciones en el Acuerdo del 16 de Diciembre de 1998:

1.- No soluciona el último conflicto con Argentina. El trazado del límite entre el monte Fitz-Roy y el Murallón, queda pendiente y lo deja en manos de la Comisión Mixta de Límites (¡inconstitucional!).

2.- Todos los Tratados se han firmado en base al trazado de la frontera, de NORTE a SUR. La propuesta al sur del Fitz-Roy va directamente al Este, en 27 kms.

3.- Este Acuerdo establece la "Divisoria de Aguas Continentales" para definir la frontera. En los hielos no existe divisoria superficial estable de aguas. Ésta se traslada kilómetros por el avance y retroceso de los ventisqueros, las intraglaciares, las sub-glaciares y la aparición de las subterráneas.

4.- Por estas razones, al sur del Spegazzini Sur, el Acuerdo recurre a coordenadas, abandonando las bases geográficas, históricas y jurídicas.

5.- La "Divisoria Continental de Aguas" acordada en el Tratado de 1881, fue negada por Argentina en 1902, reemplazándola por la "Línea Orográfica" y ahora la resucita para su conveniencia.

6.- Este acuerdo se debate sobre cartografía argentina falsificada por ellos.

7.- El monte Stokes fue bautizado por el Capitán Fitz-Roy en 1865 al divisarlo desde el río Santa Cruz, y el perito Francisco Pascacio Moreno lo rebautizó con el nombre de Mayo en 1877. Así este cerro comienza a viajar por los

mapas argentinos hasta ubicarse ahora, al sur poniente del Daudet.

8.- El paso del límite por el "nuevo" Stokes permite a Argentina apropiarse de 40.000 hectáreas de nuestro Parque Nacional Torres del Paine.

9.- Finalmente, la frontera en esta zona fue fijada en el Tratado de 1881, en las Actas de 1898 y ratificada por el Laudo de 1902. Por lo tanto, es COSA JUZGADA a perpetuidad.

Benjamín González Carrera.

REQUERIMIENTO AL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
(24-3-1999)

Señor
Comandante en Jefe de la Armada
General Jorge Patricio Arancibia Reyes
PRESENTE

De nuestra consideración:

Requerimiento al Consejo de Seguridad Nacional del 01 de Marzo de 1999

Con fecha 3 del presente entregamos a Ud. y a cada uno de los miembros del CONSEJO, una copia de nuestro Requerimiento, con el objeto de que éste sea convocado y que analice a la luz de sus conocimientos, los antecedentes y mapas que les enviamos, para que recomiende al Presidente de la República, el rechazo o la postergación del debate acerca del Acuerdo del 16 de Diciembre de 1998 sobre Campo de Hielo Patagónico Sur y la anulación de la Sentencia de 1994 sobre Laguna del Desierto, a fin de que se detenga este trascendente atropello a nuestra soberanía.

En este acto, nos permitimos dirigirnos a Ud. y a todos los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y al General Director de Carabineros como los mayores exponentes de la Defensa y el Orden, intelectuales y materiales de nuestra Patria, a fin de que Ud. conjuntamente con alguno de sus pares haga uso de su facultad de solicitar la convocatoria del CONSEJO y puedan desarrollar la patriótica labor antes descrita.

El Presidente Frei ha declarado recientemente en Praga que *"La defensa de los países pequeños está en el DERECHO"*. Nuestra defensa de estos territorios australes chilenos está plenamente basada en el Derecho, debido a los Tratados de 1881, 1898 y 1902.

General; Recurrimos a Ud., en un desesperado llamado patriótico de defensa de nuestro territorio, que se reduce cada vez más, cuando nuestros vecinos del Este ponen en duda el anterior trazado acordado con ellos en nuestros límites fronterizos.

Aprovechamos este pequeño plazo que nos da el debate sobre el Acuerdo, que debe efectuar la Cámara de Diputados, para que se desarrolle la citada REUNIÓN DEL CONSEJO.

En resumen; Rogamos a Ud., que obtenga o aproveche la anunciada Convocatoria del CONSEJO, se analicen los antecedentes y se solicite al Presidente de la República, al menos, la postergación del debate parlamentario sobre este Acuerdo, hasta que contemos con cartografía CHILENA.

Saludamos atentamente a Usted,

Ramón Arrau Merino, Vicepresidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

SOLICITUD DE RECHAZO PARLAMENTARIO AL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR
(09-3-1999)

Señores SENADORES Y DIPUTADOS CHILENOS:

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR

El actual litigio sobre este territorio chileno se originó por otra astuta ofensiva argentina sólo en 1991, inventando que Chile ocupaba 2.500 km2. que les pertenecían.

El acuerdo del 16 de diciembre de 1998, se debate en el Congreso Chileno, sobre cartografía argentina maliciosamente tergiversada. ¡RECHÁCELO!

La frontera entre el monte Fitz-Roy y el Daudet, fue fijada en 1881, en 1898 y ratificada en 1902. Es COSA JUZGADA a perpetuidad.

Desconocer los Tratados, nos llevaría al descalabro.

Corporación de Defensa de la Soberanía

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS CONFLICTOS CON ARGENTINA Y EL DE CAMPO DE HIELO SUR
(Publicada por medios propios el 05-1-1999)

Campo de Hielo Patagónico Sur

Deseamos quitarle algunos minutos, para que nos acompañe en el siguiente razonamientos. No nos importa que Ud. sea evangélico, mahometano, católico o agnóstico, o bien, independiente, de izquierda o derecha. Lo que sí nos interesa, es que Ud. sea bien chileno, que le guste serlo e incluso que esté orgulloso de serlo.

Queremos recordarle que la frontera con nuestros vecinos del Este a la latitud de Campo de Hielo Sur, el glorioso 18 de septiembre de 1810, estaba en el océano Atlántico y el río Santa Cruz era todo chileno desde su nacimiento hasta su desembocadura, donde Chile tenía un fuerte.

En 1881, Argentina ya había invadido nuestra Patagonia Oriental, al oriente de los Andes, desde Río Negro en Bahía San Matías, hasta la Isla de Los Estados en Tierra del Fuego. Pero como querían agrandarse y Chile estaba ocupado desde 1879 en el Norte, forzaron el tratado de 1881, y nosotros, tan buena gente y para dejar contentos a nuestros vecinos, les regalamos 1.000.000 (un millón) de kilómetros

cuadrados de tierra, valles, ríos y montañas. Pero la frontera en esta parte de los Hielos se dejó donde está ahora.

Naturalmente que, la línea acordada de *"las más altas montañas que dividen las aguas continentales"* en 1881, se vio muy sinuosa y dejaba a Chile muchos valles al oriente de la Cordillera, lo cual fue motivo para que nuestros vecinos modificaran lo acordado e impusieran la línea orográfica, cuya línea de altas montañas llevara la frontera al borde del Pacífico, incluso sobre el monte San Valentín, desde donde caen los hielos al ventisquero San Rafael, en Aysén, ¡hasta eso aspiraban!.

Hubo muchas discusiones y por el Laudo de 1902, Chile les regaló la mitad de cuatro grandes lagos, Palena, General Carrera, Cochrane y O'Higgins, y además entregó las cuencas orientales de once ríos que desembocan en el pacífico y que correspondían a Chile, con 40.000 km.2 de ricos valles, para dejar contentos a nuestros hermanos que lloraban tanto y son tan testarudos. Nos cortaron además, la comunicación por tierra chilena desde Llanquihue hasta Magallanes, pero todo sea por la hermandad.

Casualmente, en este tramo de frontera entre el Fitz-Roy y el Daudet, las aspiraciones argentinas y lo aceptable por Chile, coincidían y en el Laudo de 1902, se ratificaron. Ya habían sido acordadas por Barros Arana y F. Pascacio Moreno, peritos plenipotenciarios, como los Tramos 331 cordillera Fitz-Roy y 332 cordillera del Stokes, dejando constancia jurídica, ya que no necesitaba pasar por el Congreso por esa única vez, en el Acta del 1° de Octubre de 1898.

Es bueno recordar que en este Laudo de 1902 se fijó la frontera desde colina de Zaparelli en la provincia de Antofagasta, donde recién habíamos entregado a nuestros hermanos argentinos otros 60.000 km.2 de la Puna de Atacama, en 1899, hasta el final de la frontera, en Tierra del Fuego con el Canal del Beagle. Claro que, al fijar la frontera en Tierra del Fuego, de acuerdo con el meridiano en 1881, los argentinos argumentaron que no podíamos quedar asomados al Atlántico, y Barros Arana corrió el meridiano hacia el Poniente, con lo cual perdimos la bahía San Valentín sobre el Atlántico y 773 km.2 de tierras en 1902. Pensamos que nuestros vecinos quedarían tranquilos.

No lo quedaron. Muy luego comenzaron a postular que el curso del Canal Beagle doblaba hacia el sur por el costado de la isla Navarino, de manera que quedaban al Este nuestras islas Picton, Lennox y Nueva, que pretendían. Se propusieron varios Protocolos y hubo continuas discusiones, hasta que casi llegamos a las manos en 1978. Pero al fin en 1985 llegamos al Tratado de Paz y Amistad: nos quedamos con las islas, pero perdimos la mitad del Canal Beagle, una isla de 40 km.2, un enorme mar territorial al este del Cabo de Hornos y la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

También en 1966 nos habían reclamado sobre el trazado entre el Hito 16 y 17, en la provincia de Palena. Discusiones, alegatos y Fallo de S.M. Británica; perdimos los valles del río Encuentro y del río Engaño en favor de nuestros hermanos argentinos.

Señoras y Señores Congresales, después de este rápido y denigrante recorrido por la historia de nuestras fronteras con Argentina, podemos resumir que en estos cien últimos años les hemos regalado 1.264.000 (un millón y más) kilómetros cuadrados de tierras chilenas, de a poco y

de a mucho, sin que jamás nuestros vecinos queden satisfechos, y sin disparar un tiro en su defensa.

Últimamente, desde 1991 nos están reclamando sobre la frontera en Campo de Hielo Patagónico Sur, observando que está mal interpretada ahí, entre el monte Fitz-Roy y el Daudet. Presumen que la frontera va mucho más cerca del Pacífico y que Chile tiene 2.500 km.2 que pertenecen a Argentina, en este sector en el territorio nuestro es tan angosto que estamos hablando por cinco kilómetros. Así, en 1991 Menem propuso: *estudiémoslo*. Y Aylwin dijo: *bueno, estudiémoslo*. Y propusieron una poligonal que a nadie gustó. ¡Pero siempre aspiran a repartirse *"equitativamente"* tierras chilenas!

Se siguen una cantidad de visitas de autoridades, embajadores, parlamentarios y entendidos en fronteras, chilenos que viajan al este y otros tantos de allá para acá. Y todos proponen lo mismo, no se sabe por qué: ¡repartámonos los 2.500 km.2 chilenos, que consideran en litigio, ya que conforman la máxima aspiración argentina en la zona! (1991). ¡Y no se oye ninguna voz discordante entre toda esta avalancha de funcionarios argentinistas que viajan allá para entregar territorio chileno!

Así las cosas, el 16 de diciembre de 1998, se firma en Buenos Aires un nuevo acuerdo por el que se propone modificar la frontera. Pero, es el caso de que esta frontera ya se encuentra fijada en 1898, como vimos, y fue ratificada en el Laudo de 1902, por lo tanto es "cosa juzgada" ¡y no hay nada que discutir! ¡Pero nadie en el Ejecutivo, en la Concertación, ni otros personeros, reparan en esta circunstancia jurídica!. Y seguimos adelante.

Por otra parte, este acuerdo firmado hace 15 días, aparenta ceñirse a la cordillera del Stokes, pero con una falsificación geográfica, en el traslado en 50 kilómetros más al sur de este cerro, lo que permite a Argentina el descaro de pescarse la parte norte de nuestro Parque Torres del Paine, orgullo nacional y mundial.

Hacemos un llamado a todos Uds. señoras y señores Senadores y Diputados, Uds. que tienen en sus manos el poder de decisión: Por lo más sagrado que amen, no voten hasta no tener plena conciencia de lo que están haciendo. En esto no puede haber apresuramiento. Tómense todo el tiempo necesario para conocer profundamente la situación y aprovechen de llevar bibliografía que les permita conocer la verdadera historia de nuestras relaciones con Argentina en lo limítrofe, político, etc.

Recuerden que la frontera, como ya lo hemos dicho, a la latitud del monte Fiyz-Roy y Daudet, el célebre 18 de septiembre de 1810, se encontraba en la costa Atlántica, ésta fue ratificada en 1856, con completo acuerdo de nuestros hermanos del Este; en 1898 fue confirmada por los peritos, en la misma parte, y ahora se pretende establecer por cuarta vez, otra frontera, en el mismo sector.

Esta nueva proposición, es un verdadero juego, carece de toda seriedad histórica.

¿A qué conduce firmar un nuevo acuerdo con nuestros hermanos argentinos, que de por sí es insuficiente, si a los pocos años va a ser modificado o negado, por ellos mismos?

¡¡Ningún país del mundo permite la modificación de sus fronteras, con puras discusiones, sin disparar un tiro!!

Señoras y Señores, aprovechamos esta circunstancia histórica, en la que la proposición argentina choca con la realidad jurídica, geográfica e histórica, para manifestar firmemente a nuestros vecinos del Este:

¡¡ARGENTINOS, PAREN LA AGRESIÓN!!

¡¡HASTA AQUÍ NO MÁS LLEGAMOS!!

¡¡NO SE NOS SUBAN A LA MESETA HELADA!!

¡¡TENGAMOS ALGUNA VEZ HOMBRÍA Y DIGNIDAD PARA DEFENDER A NUESTRO TERRITORIO!!

Infórmese. Hay mucha literatura sobre el tema, en la excelente biblioteca del Congreso. Hay varias personas entre Uds. que conocen el fondo del asunto y que, estamos seguros, entregarán a Ud. generosamente sus conocimientos en beneficio de la Patria.

Señoras y Señores, en sus manos está el destino de nuestro Patrimonio. Ud. que puede inclinar la balanza con el poder de su decisión, tome la correcta, documentada y patriota.

Si en su intimidad, no está convencido o seguro, postergue su resolución.

Dios guarde a Ud.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

CARTA ABIERTA A TODOS LOS SENADORES, DIPUTADOS, FUERZAS ARMADAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NOTA PUBLICA AL SENADOR JAIME GAZMURI MUJICA

(05-1-1999)

Senador
Jaime Gazmuri Mujica
Presidente de la Comisión de RR.EE

Valparaíso

Con profunda indignación estamos escribiendo esta carta, mientras usted conoce el acuerdo firmado sobre Campo de Hielo Sur en Buenos Aires el 16 de diciembre de 1998.

Como sabemos que usted va a aprobar este nuevo acuerdo, podemos decirle en propiedad, al igual que a Gabriel Valdés Subercaseaux e Ignacio Pérez Walker, que son ignorantes o traidores, preferimos pensar lo primero.

Como usted aprobó la poligonal que dejaba a Argentina a la ribera del Pacífico, adueñándose de 1.300 km2. de territorio chileno, no nos cabe

duda de que usted firmará cualquier papel que favorezca a Argentina, por lo cual es indigno de presidir la Comisión de RR.EE del Senado de Chile.

Estamos en reuniones con nuestros abogados, para establecer la vía jurídica a seguir en defensa de los intereses de nuestra patria, ya que a quienes le corresponde y son pagados para ello, no lo hace.

Saludamos atentamente a usted,

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

PS: Le enviaremos carta informativa

NUEVAS REFERENCIAS SOBRE LITIGIO DE CAMPO DE HIELO SUR

(5-11-1998)

Señor Director:

En primer lugar, no hay nada que modificar y menos después de cien años, negociar lo ya pactado y refrendado.

El acta del primero de Octubre de 1898 firmada por Chile y Argentina certifica que ambos países están de acuerdo en los tramos trescientos treinta y uno (331) y trescientos treinta y dos (332), referidos en el mapa complementario de la misma acta, en la Frontera recta que corre entre el Monte Fitz-Roy y el Monte Daudet.

En el Informe sobre la demarcación general de lo acordado en el Acta de 1898, emitido por la Oficina de Límites Internacionales de Buenos Aires de 1908, Zacarías Sánchez señala al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto (Argentino) Estanislao S. Zeballos, los hitos naturales de los Montes Fitz-Roy y Daudet, con su ubicación precisa en grados de Latitud y Longitud, mencionando los cerros Campana, Heim y 21 de Mayo, por cuyo cordón corre la Frontera en una recta de Norte a Sur.

Así mismo, Zacarías Sánchez incluye en el Informe mencionado, un croquis del "Perfil Longitudinal de la Cordillera con la Línea Divisoria de Chile", en una visión desde el Oriente de la Cordillera, con los siguientes cerros dibujados y señalados en forma escrita, por donde se desplaza la Frontera acordada, a partir al Norte desde el Monte Fitz-Roy: Cerros Agasiz, Castle Hill, Heim, 21 de Mayo, Sierra Baguales, Stokes. Lo que comprueba, una vez más, que la Frontera está determinada y se trata de Cosa Juzgada por los peritos plenipotenciarios.

El diputado argentino Maurette sigue hablando de "Divisorias de Agua" en Campo de Hielos Sur, donde ello no existe, ya que sólo hay hielos, ventisqueros y lenguas de hielo (morrenas), que se prolongan hasta las aguas y de los cuales jamás ningún tratado ha mencionado.

En vista del desconocimiento, indolencia y falta de decisión de los involucrados para defender nuestro territorio, Chile, por primera vez, debe aplazar la decisión para hacer respetar los Tratados, Actas, Protocolos y Laudos, definitivamente consagrados, hasta que dejen actuar a Chilenos patriotas, capaces, conocedores y decididos.

Saludan atentamente a Usted.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Ramón Arrau Merino - Vicepresidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

CARTA AL SENADOR GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX
(05-10-1998)

Senador
Gabriel Valdés Subercaseaux
VALPARAÍSO

De nuestra consideración:

Senador Valdés, adjuntamos a la presente fotocopias de nuestras inserciones "El Gobierno y el Congreso Responderán ante la Historia", publicada en El Mercurio del 11 de agosto de 1992, y "No Lloren Como Mujeres", publicada en La Segunda del 25 de octubre de 1995.

Ud. que ha permanecido en virginal mutismo sobre este tema, ocupando como político un lugar en el libro de Records de Guiness (plusmarquista político), explique al país por qué el Gobierno de Frei Montalva permitió que Argentina violara el Acuerdo de Retiro de las tropas de Laguna del Desierto de noviembre de 1965. Ud. permaneció cinco años más en el cargo de Canciller, 28 años como político y nunca ha abierto la boca, lo cual lo transforma en primer actor y cómplice de la, hasta ahora, pérdida de Laguna del Desierto.

Saluda atte. a Ud.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

NOTA: Gabriel, felicita de nuestra parte a los diputados Guido Girardi y Leopoldo Sánchez por haber usado su tribuna en defensa de nuestra patria.
NOTA: Nuestra opinión está avalada por 70.000 adherentes.

DEFINICIÓN EN CAMPO DE HIELO SUR
(Entregada a los cuerpos de redacción de la prensa nacional, 17-7-1998)

Señor Director:

En la página editorial del diario El Mercurio de fecha 15 del presente mes de Julio/98, aparece bajo el título del epígrafe un análisis que induce a confusión.

Es así como afirma que la poligonal alternativa no alteraría las porciones atribuidas a cada país.

Debe tenerse presente que la totalidad del territorio en Campo de Hielo Sur, que Patricio Aylwin Azócar, en forma desleal a su patria, aceptó como litigio en 1991, es enteramente chileno, acordado por los peritos Barros Arana, chileno, y Francisco Moreno, argentino, que corresponde a la frontera actual, que fue ratificada por el Laudo de SMB en 1902, por lo tanto es cosa juzgada.

En las actuales negociaciones alevosas y subrepticias, los argentinos pretenden que la frontera se trace por el cordón secundario Mariano Moreno, paralelo a la cordillera de Chaitén, distante de ésta veintitrés kilómetros hacia el Pacífico, no obstante que el cordón Mariano Moreno fue descubierto 18 años después (1916) de que había sido fijada la frontera por los peritos, sin que tales actas tuvieran que ser aprobadas por los Congresos.

La Declaración de Límites de 1991 (no es tratado), al ser retirada del congreso por alguno de los países involucrados, queda definitivamente muerta.

En consecuencia, no tenemos obligación contractual y la declaración de 1991 no nos obliga a nada, ni menos estar dispuestos a recibir nuevas alternativas, que subrepticiamente pretenden resucitarle.

Los problemas limítrofes deben discutirse en forma pública, porque el territorio pertenece a todos los chilenos de hoy y del futuro, y no sólo al gobierno y al congreso.

Hasta cuándo nos quieren hacer comulgar con ruedas de carreta. Debemos rechazar toda nueva propuesta y revisar los tratados anteriores.

Saludan atentamente a Ud.

Corporación de Defensa de la Soberanía

Jorge Figueroa Cruz, Presidente

Ramón Arrau Merino, Vicepresidente

Benjamín González Carrera, Secretario General

DENUNCIA CONTRA MAPA FALSIFICADO EN LA PRENSA ARGENTINA

(16-7-1998)

Señor director:

En la edición del 9 de julio pasado de su muy leído diario, aparece un reportaje de la periodista Paola Sais, enviada especial a Buenos Aires, el cual incluye un mapa de la zona editado por el periódico argentino La Mañana del Sur, el que es totalmente erróneo y desfigura la realidad.

1) En él no aparece la ubicación del monte Fitz Roy ni está dibujado el monte Daudet, los cuales conforman los dos extremos de la frontera actual y de la poligonal de 1991, en discusión.

2) Esa poligonal aparece trazada al Este de la actual frontera, en circunstancias de que se interna al poniente en

pleno territorio chileno. Esto nos convendría, pero es falso.

3) La toponimia de todo el trazado está modificada.

4) El dibujo de los fiordos del Pacífico es irregular, de manera que no refleja la cercanía de la frontera y de los trazos con el océano.

5) La proporción de los espacios está completamente distorsionada.

Benjamín González Carrera,
Secretario General
Corporación de Defensa de la Soberanía

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES JOSÉ MIGUEL INSULZA
(03-7-1998)

Señor Canciller
José Miguel Insulza
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted por la inquietud que nos producen las noticias recientes relativas al tema de Campo de Hielo Sur.

A esta fecha son varias las autoridades, tanto argentinas como chilenas, que han manifestado que la declaración de límites Aylwin / Menem de 1991 nunca constituyó un Tratado y que, por lo tanto, es letra muerta, hecho que deben reconocer oficialmente ambos países antes de entrar en nuevas conversaciones sobre límites.

Sólo cuando se haya dado ese paso se podrán poner las cartas sobre la mesa y partir nuevamente de cero.

La frontera actual en Campo de Hielo Sur corresponde a una transacción alcanzada en las Actas de 1898 entre Diego Barros Arana y el perito Moreno. Chile pedía la recta geométrica entre los montes Fitz-Roy y Daudet, en lo cual hubo acuerdo absoluto ente ambas partes. Dicha línea cortaba los lagos Viedma y Argentino, dejando paso a Magallanes por territorio chileno a través del Paso Baguales.

Argentina pedía la misma línea pegada al Pacífico que presentó en 1991, de manera que ahora presenta como territorio "en litigio" lo que ganó en 1902, o sea, la frontera actual más su antigua aspiración.

La poligonal Aylwin-Menem cortaría a Chile en dos, dejando a Argentina prácticamente en el Pacífico al entregarle *"kilómetros más o kilómetros menos"* (teoría Boeninger).

Chile es un país soberano y debe hacer respetar sus fronteras, de lo cual deben tomar nota las Fuerzas Armadas y observar el desarrollo de las gestiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 19 de nuestra Constitución. Debemos comenzar por objetar el absurdo fallo del 21 de octubre de 1994 sobre Laguna del Desierto; luego se debe continuar revisando las cuencas del Atlántico y del Pacífico para marcar la frontera en la línea divisoria de las aguas continentales, de acuerdo con

el fatídico Tratado de 1881, por el cual entregamos gratuitamente a Argentina un millón de kilómetros cuadrados en una sola firma.

Chile debe exigir que Argentina se retire del Pacífico al sur de la Isla de los Estados y del arco de las Antillas del Sur en el mar de Drake y hasta el Polo Sur.

Finalmente, Chile no puede seguir escuchando cantos de sirenas, ni trascendidos, ni proposiciones irregulares, ni conversaciones entre personalidades que no están en el curso regular, que muy poco entienden y que además no conocen el lugar. Debe, en cambio, tener alguna vez la decisión de defender lo que es nuestro, puesto que la frontera actual es cosa juzgada.

Ya en 1941 Argentina volvió a decir que el último problema que tenía con Chile era el Beagle; y según los mapas argentinos de 1902, ese país no tuvo nunca Campo de Hielo Sur.

No debemos caer en una definición precipitada impulsada por las candidaturas presidenciales de ambos países.

Confiamos en que definitivamente se despierte el espíritu patriótico de nuestros legisladores y autoridades, que con honrosas y contadas excepciones parece estar profundamente dormido.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Director

Ramón Arrau Merino - Director

AL SENADOR DESIGNADO EDGARDO BOENINGER K.

(24-3-1998)

Señor Senador Designado
don Edgardo Boeninger K.
VALPARAÍSO

Sr. Senador:

El día 2 de enero pasado, en entrevista publicada en el diario La Nación, a la periodista que le preguntó sobre las perspectivas de aprobación en el Senado del tratado de Campo de Hielo Sur, usted respondió textualmente lo siguiente: *"Ojalá se apruebe. Parece difícil que esto suceda en Argentina, pero creo que no hay que cejar ahora los esfuerzos para lograrlo. Como solución es la que más conviene a nuestros intereses, sin perjudicar los de Argentina. Por lo tanto, para un futuro de integración, la eliminación del último elemento de fricción entre los dos países tiene mucha importancia. Y a mí personalmente no me importan para nada unos pocos kilómetros más o menos en Campo de Hielo"*.

Con esta afirmación, usted sigue la huella de Gabriel Valdés, Jaime Gazmuri e Ignacio Pérez Walker, quienes, integrando la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, votaron a favor de Argentina, aceptando la proposición de la poligonal en Campo de Hielo Sur. Es su ingreso al club de los políticos argentinistas que hay en Chile y que

tanto mal hacen a nuestra patria. Debiese usted saber que esa poligonal no corresponde a un tratado: es simplemente un trazo arbitrario de un argentino que aparece en la Declaración de Límites de 1991, por lo que no es otra cosa que una declaración de intenciones.

Nos permitimos recordarle que Campo de Hielo Sur es territorio chileno ratificado por el Laudo de 1902. Ningún país modifica voluntariamente sus fronteras y Chile no tiene por qué hacerlo. Constitucionalmente existe un Gobierno, un Congreso y unas Fuerzas Armadas que tienen la obligación de defender nuestro territorio.

Su mera afirmación del 2 de enero ya citada lo descalifica para ocupar en asiento en el Senado, donde creemos que deben estar chilenos bien calificados, sin importar su condición social ni militancia política o religiosa, y en cuyas venas corra sangre de amor a Chile.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, en su vigésima edición de 1984, tomo II, página 1.328, segunda columna, define *"alta traición"* como *"la cometida contra la soberanía, contra el honor, la seguridad y la independencia del Estado"*. Sin duda, este calificativo puede emplearse para definir a muchos políticos chilenos.

Usted declara que no le importan unos kilómetros más o menos, lo cual revela su profundo desprecio por nuestra patria. Afortunadamente, existen en Chile miles de ciudadanos patriotas que nada tienen que ver con usted; por ejemplo, le mencionamos al Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, asesinado vilmente por Gendarmería Argentina en Laguna del Desierto en 1965, sólo por defender unos metros más de nuestra patria.

Por lo tanto, señor Boeninger, en beneficio del país, le solicitamos su renuncia al cargo de senador designado y a la dieta correspondiente, pues el patriotismo no es exclusividad de ningún político, como lo han probado distintos senadores como Exequiel González Madariaga, radical de izquierda, y don Hugo Zepeda Barrios, liberal de derecha, quienes fueron ejemplo de amor a la patria y sus vidas, consecuencia de ello.

Nosotros amamos a nuestra patria, la respetamos, la protegemos y tratamos de engrandecerla; sin embargo, al interior de ella tenemos que luchar con ejemplares como usted.

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

ERROR DE CONSIDERACIÓN GENERAL DE LA DECLARACIÓN DE LIMITES DE 1991

(Entregada a los cuerpos de redacción de los medios de prensa el Miércoles 15 de octubre de 1997)

Señor Director:

"Lo pactado obliga", dice el nuevo embajador de Argentina, según información de La Tercera del 9 de octubre de 1997; con relación al trazado arbitrario de la poligonal como nueva frontera en el territorio chileno de Campo de Hielo Sur -efectuado por un diputado argentino, sobre cartografía argentina-, contenido de en la Declaración de Límites firmada por Aylwin y Menem en 1991.

Es necesario repetir nuevamente que la mencionada Declaración de Límites no es tratado, ni siquiera acuerdo, y no obliga a ninguna de las partes, siendo sólo una declaración de intenciones de los presidentes de la época.

BENJAMÍN GONZÁLEZ CARRERA,
SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA CARLOS SAÚL MENEM
(22-9-1997)

Excelentísimo Señor Carlos Saúl Menem
Presidente de Argentina
Buenos Aires

De nuestra consideración:

A través de la prensa nos hemos informado de su intención de recurrir a la mediación de S. S. el Papa Juan Pablo II por el artificial diferendo creado por Argentina sobre el territorio chileno de Campo de Hielo Sur. Parece que usted quiere hacer lo mismo que con el caso del Canal Beagle, recurrir a Su Santidad para ganar tiempo y luego no tomarlo en cuenta.

Nuestros informantes destacados en Buenos Aires, cuyo vocero viajó especialmente a nuestra última reunión de Directorio, nos informó de su plan estratégico, entre los cuales Ud. desea a toda costa mejorar su imagen ante el pueblo argentino e impulsar el liderazgo de Argentina en América del Sur.

Un segundo objeto es revertir la situación del archipiélago británico de las islas Falkland, que Argentina atacara a traición el 2 de abril de 1982, forzando la intervención militar de Gran Bretaña para desalojarlos.

Para nosotros es sobradamente conocido el plan estratégico, expansionista y hegemónico de Argentina, que ha tenido problemas limítrofes con todos sus vecinos. No sólo pretende contar con un armamento sofisticado para todas sus fuerzas armadas, sino que además obtener una alianza con Estados Unidos como socio no miembro de la OTAN *(1)*, de manera que éste no intervenga apoyando a Gran Bretaña en un próximo conflicto armado de 1999 para anexarse al archipiélago de las Falkland (2), según informaciones proporcionadas por éste.

Sabemos que solucionando el problema de Campo de Hielo Sur, Ud. no descansará hasta conseguir la modificación del límite antártico chileno en beneficio de Argentina. Chile ya conoce sus intenciones y la persistencia de su país de no respetar tratados, laudos, convenciones, etc., únicamente generará la guerra con Chile, nación nunca derrotada en una contienda bélica.

Le recordamos algunos aspectos que han sucedido en relación al Beagle: el 18 de abril de 1977 la Corona Británica dicta su laudo sobre el Canal Beagle, ratificando que las tres islas en disputa son chilenas. El 2 de mayo de ese año, al publicarse la sentencia, Chile acepta de

inmediato, pero Argentina se acoge a plazo de nueve meses para ponerla en ejecución.

El 25 de enero de 1978 Argentina declara la nulidad del laudo arbitral y sostiene que *"no reconocerá la validez de ningún título sobre esa base"*. Al día siguiente Chile comunica el rechazo a la declaración de nulidad y reafirma todos los derechos que le confieren los tratados y los títulos que le asisten.

El 24 de enero de 1979, al Papa Juan Pablo II se le solicita su mediación directa para desactivar la tensión entre Chile y Argentina, y se designa como su representante en las negociaciones al Cardenal Antonio Samoré.

El 12 de diciembre de 1980 el Papa presenta una propuesta a ambos países. Chile la acepta de inmediato y Argentina pide "clarificaciones". El 18 de octubre de 1984 el Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Agostino Casaroli, entrega a las dos delegaciones el texto del acuerdo.

El 29 de noviembre de 1984 los cancilleres de Chile y Argentina suscriben en El Vaticano el "Tratado de Paz y Amistad".

El 11 de abril de 1985 el Gobierno de las Fuerzas Armadas aprueba el Tratado, lo que la Corporación de Defensa de la Soberanía estima malo.

En resumen, Argentina demostró ser una nación sin honor al no aceptar el laudo de Su Majestad Británica, puesto *"que su acatamiento estaba sujeto al honor de las naciones"* y se burló del Santo Padre al no contestarle hasta el día de hoy su proposición mediadora. Por eso, señor Menem, nos extraña que pretenda recurrir nuevamente a S. S., figura respetada y respetable en el mundo entero, pero no así por Argentina. Y además, lo ha demostrado al ofrecerle dinero a las Madres de la Plaza de Mayo y a los habitantes del archipiélago de las Falkland. Con estos antecedentes no sería raro que les haya ofrecido dinero a los jueces venezolano y colombiano por su aberrante fallo de Laguna del Desierto; por lo tanto, Sr. Menem, al no ser persona confiable usted no es un interlocutor válido.

Nosotros contamos con más de 50.000 adherentes en todo el país.

Atentamente,

Corporación de Defensa de la Soberanía
Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Ramón Arrau Merino - Vice-Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

Álvaro Muñoz Knockaert - Director

cc: S. S. El Papa Juan Pablo II, Nunciaturas Apostólicas en Santiago y Buenos Aires, Ministros de RR.EE y Defensa de Chile y Argentina, Embajadas Británica y de USA en ambos países, Senadores y Diputados y Medios de Comunicación nacionales y extranjeros.

NOTAS:

1.- Esta alianza "estratégica" con EE.UU efectivamente se anunció sólo unos meses más tarde (al elegir a Argentina como socio de confianza de la OTAN), pero duró sólo hasta la crisis argentina iniciada el año 2000.

2.- Tal intentona revanchista contra Inglaterra se vería afectada por las consecuencias del Caso Pinochet en Londres, los pedidos de extradición españoles de militares argentinos y en especial por la visita del Príncipe Carlos a Argentina, durante la cual Menem intentó negociar una "soberanía compartida" de las Falkland. A mediados de enero del 2000, el gobierno británico había denunciado el no cumplimiento de un acuerdo recientemente firmado en Londres con Argentina, a través del nuevo Gobierno de De La Rua. El incidente estaba basado en que se había negado permiso a naves británicas para atracar en puertos argentinos. El nuevo comandante de las fuerzas británicas en las Falkland, brigadier Geoff Sheldon, advirtió de inmediato que el Reino Unido tiene *"el compromiso de no tolerar interferencia alguna"* respecto de la soberanía de las islas. En diálogo con la agencia de noticias Mercopress, dijo además que sus efectivos se mantendrán *"en guardia".* En la ocasión, el Doctor Francisco J. Duarte declaró desde New Yok que: *"Esto no tendría que ser sorpresa para nadie. Todos los que hemos estudiado la historia argentina sabemos que firman acuerdos para no cumplirlos. El gobierno de la Concertación está muy orgulloso del papel firmado con esta gente... acuerdo que será violado en la primera oportunidad. Nuestros políticos y "líderes militares" deberían de aprender de las palabras de Sheldon"*. El "apretón" dado en respuesta por los británicos, entonces, fue tan eficaz, que Argentina moderó de inmediato su actitud dando las condiciones para que los británicos, inclusive, decidieran reducir sus fuerzas en la zona pocos meses más tarde.

A TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CHILE

(19-8-1997)

Sr. Presidente Partido Político
Presente

Muy Señor Nuestro:

Enrique Krauss Rusque, siendo Ministro de Interior del ex-Presidente Patricio Aylwin Azócar, manifestó públicamente que *"en el país no deben haber regiones privilegiadas"*, a raíz de las protestas en una de las regiones extremas de Chile pidiendo comprensión de las autoridades a sus problemas. Sin embargo, en casi todos los diversos gobiernos a través de la historia de Chile poco y nada se ha hecho para evitar efectivamente el despoblamiento de extensas zonas del país. Al contrario, no sólo no se ha alentado a la colonización, sino que además en los últimos años se ha continuado entregando a Argentina parte del territorio nacional, perdidos por la credibilidad e ineptitud de nuestro gobernantes.

La apatía de la ciudadanía por incorporarse a los registros electorales está demostrando a todos los políticos su inconformidad con el régimen que nos gobierna y con el parlamento, ambos tan ajenos a las verdaderas preocupaciones e intereses de la patria, y que están lanzados en un espiral de corrupción. Desgraciadamente son muchos los políticos mediocres sin sentido nacional, incapaces de ayudar a los verdaderos chilenos que hacen soberanía en las inhóspitas y desoladas zonas y en condiciones de vida realmente adversas, en las que *"el hombre camina desesperadamente en busca de una voz humana"*, al decir de Francisco Coloane.

De qué sirven políticas de gobierno que nada hacen por poblar nuestras más extremas regiones incentivando la construcción de astilleros, puertos, aeropuertos, industrias, caminos, o motivando a los colonos

liberándolos de impuestos y otorgándoles franquicias tributarias durante varias décadas. Un proyecto de colonización realista incentivará a tantos ciudadanos, especialmente jóvenes, en la búsqueda de mejores perspectivas de vida y de trabajo, sabiendo también que es más interesante estar en lugares donde todo está por hacerse.

Los más de 50.000 adherentes a la Corporación y la mayoría de la juventud y de los ciudadanos del país esperan una respuesta concreta y patriótica de todos los candidatos al congreso, de lo contrario se abstendrán de votar o anularán su voto, ya que son esos los asuntos importantes que nos afectan, y no discusiones bizantinas e inútiles realizadas en cómodas oficinas calefaccionadas. En diciembre próximo se realizarán elecciones parlamentarias en todo el país y los candidatos deben definirse públicamente ante los planteamientos de la Corporación referidos a la Colonización y al tema de Campo de Hielo Sur; pues aquellos que no defienden Chile no pueden pretender contar con el voto de los chilenos.

Enrique Krauss Rusque, al igual que muchos políticos, piensan que no deben existir regiones privilegiadas, con lo cual están absolutamente equivocados, ya que la única forma de conservar los territorios es ocupándolos, y son éstos los que generan los recursos de los cuales vive el país. Y el acuerdo (no es tratado) Aylwin-Menem sobre Campos de Hielo Sur debe ser rechazado; la entrega de soberanía es delito de "alta traición".

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

Jorge Figueroa Cruz

Benjamín González Carrera

Ramón Arrau Merino

CARTA AL EX MINISTRO DE RR.EE. ENRIQUE SILVA CIMMA
(12-8-1997)

INTRODUCCIÓN

Para hacer entendible el contenido de esta carta en la actualidad, es necesario indicar que fue enviada luego del escándalo acontecido en 1997, cuando el ex-Canciller Silva Cimma, respaldando jurídicamente a la Municipalidad de la modesta Comuna de Lo Espejo en un juicio contra la siniestrada empresa química Mathiessen Molipac, "olvidó" uno de los trámites de apelación haciendo fracasar a la Municipalidad que alegaba indemnización a la firma por negligencia y responsabilidad en el incendio de 1995. En aquel incendio de tipo químico murieron personas producto de las explosiones de material y se levantó una negra y tóxica nube por todo Santiago Sur. Las investigaciones habían demostrado la negligente responsabilidad de la empresa propietaria de las bodegas siniestradas, pero el sospechoso "error" de Silva Cimma lapidó el deseo de hacer justicia. Silva Cimma había sido el Ministro de Relaciones Exteriores de Patricio Aylwin, uno de los principales gestores del fatal acuerdo "Aylwin-Menem" de revisión de fronteras, en 1991, y de la posterior entrega de Laguna del Desierto. Tras

recibir la presente carta, el posteriormente Senador Silva Cimma envió a nuestra corporación una agresiva carta respuesta, en la que nos amenazó con consultar *"con sus pares"* demandas, querellas y otros conjuros contra nosotros... que todavía estamos esperando.

Sr. Enrique Silva Cimma
Presente

Don Enrique:

Nos hemos informado a través de la prensa que usted, siendo abogado de la pudiente Municipalidad de Lo Espejo en el juicio contra una industria, se olvidó de apelar del fallo, perdiendo por este motivo la Municipalidad la insignificante cantidad de 1.500 millones de pesos. Ahora nos explicamos por qué a usted y a don Pato *se les olvidó* que Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur son territorios chilenos. Esperamos que lo mismo no les ocurra a don Lalo, a don Pepe Insulza y a los miembros de la mayoría del Congreso Nacional. Total, como dijo don Pato al perderse Laguna del Desierto *"qué importan pedacitos más o pedacitos menos"*; usted dirá *"qué importan 1.500 millones más o 1.500 millones menos"*, una nada para tan poderoso municipio.

Usted tiene una solución habitacional en el balneario de El Quisco, le recomendamos que en ella lea los libros de su ex-correligionario, el destacado senador, hombre público, patriota y chileno Exequiel González Madariaga, y la carta de Domingo Faustino Sarmiento (traidor y mal agradecido) a Bartolomé Mitre; a ver si así aprende lo que han sido nuestras relaciones con Argentina. Esta invitación la hacemos extensiva a todos los políticos de nuestro país.

Muy afectuosamente:

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Ramón Arrau Merino - Vice-Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

Álvaro Muñoz Knockaert - Director

* Esta carta se envió con copia a todos los nombrados, Senadores, Diputados y Medios de Comunicación, y se acompañó de una fotocopia de la carta de Domingo Faustino Sarmiento a Bartolomé Mitre, que se encuentra disponible en este website.

** Ya antes de esta ocasión, y siendo Canciller, don Enrique Silva Cimma había protagonizado una polémica con nuestra Corporación a causa de las gestiones entreguistas del gobierno de entonces, en enero de 1993, que logró cobertura en los medios de comunicación, y que inspiró la caricatura de "La Segunda" que presentamos arriba.

CONTRADICCIONES

Publicada en "La Tercera" del 9 de julio de 1997

Señor Director:

La Cancillería chilena ha hecho una presentación, según la prensa, al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, instando a reanudar las conversaciones sobre la soberanía de las Islas Falkland o Malvinas.

Dicha presentación se basa, según su propia declaración, en *"la inalterable vigencia del principio de integridad territorial"* y constituye un importante respaldo a la posición argentina en esta discusión con Gran Bretaña.

Sin embargo, la misma Cancillería, en los casos de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, ha hecho caso omiso al principio de continuidad

de las fronteras y de integridad territorial, cumpliendo así con dos posiciones contradictorias, ambas en apoyo de nuestros vecinos del Este.

Benjamín González Carrera
Secretario General Corporación de Defensa de la Soberanía

RESPUESTA AL SENADOR JORGE LAVANDERO ILLANES
(03-7-1997)

INTRODUCCIÓN

Para hacer entendible el contenido de esta carta en la actualidad, es necesario reproducir primeramente la carta-respuesta que nos hiciera llegar el entonces Senador de la Democracia Cristiana Jorge Lavandero Illanes, tras recibir una misiva en relación al debate sobre Campo de Hielos Sur y dirigida al Presidente del Senado don Sergio Romero, reproducida anteriormente:

*S*ANTIAGO, 20 de junio de 1997

Señor Jorge Figueroa Cruz
Presidente Corporación de Defensa de la Soberanía
PRESENTE

De mi consideración:

En relación a la copia de la carta, que recibí sobre Campos de Hielo Sur, debo decirle a Ud. y a los demás, que no acepto los términos insolentes que demuestran la desubicación, ignorancia y por sobre todo la actitud antipatriótica, llegando incluso a opinar en contra de los intereses de Chile.

Una organización de esta naturaleza, no puede hacer una campaña contra nuestro país basada en la ignorancia total y además, una respuesta pública obligaría a darle argumentos a los argentinos.

Se los dice una persona informada por las propias Fuerzas Armadas y que visitó personalmente Campos de Hielo. Con la Patria no se juega.

JORGE LAVANDERO ILLANES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO

RESPUESTA DE LA CDS AL SENADOR LAVANDERO

Señor Jorge Lavandero Illanes
Senado de la República
Valparaíso

De nuestra consideración:

Hemos recibido su afectuosa carta del 20 de junio pasado, que es respuesta a nuestra carta al Presidente del Senado Sergio Romero Pizarro.

Una respuesta nuestra a su atenta referida, sería entrar a jugar a "el ladrón detrás del Juez". Nuestra inserción en el diario La Segunda "No lloren como mujeres" contesta ampliamente su carta.

Para su conocimiento, le adjuntamos 25 fotocopias de algunas publicaciones de las que hemos efectuado durante muchos años, incluyendo la declaración sobre nuestra oposición al Tratado del Canal Beagle, publicada en El Mercurio del 19 de septiembre de 1984, lo que prueba que el *"desubicado, ignorante y antipatriota"* es usted.

Con relación a su frase *"una respuesta pública obligaría a darle argumentos a los argentinos"*, esos argumentos los han dado, entre otros, y para muestra, lo dicho por Patricio Aylwin y Enrique Silva Cimma, *"qué importan pedacitos más o pedacitos menos"*, ya que, según el Diccionario de la Real Academia Española, la entrega de soberanía es delito de *"alta traición"*. Eduardo Frei Ruiz-Tagle y José Miguel Insulza, que entre otras cosas, acataron el fallo adverso con el gravísimo antecedente de ni siquiera haberlo leído. Señor Lavandero, ejemplos como éste hay centenares al interior del Congreso y del Gobierno, pues los mejores argumentos en favor de los argentinos han estado manipulados por algunos que se dicen chilenos.

Con referencia a las Fuerzas Armadas, debemos informarle que nosotros nos mantenemos en permanente contacto con ellas y también con Carabineros, que Ud. no considera, y en cuanto a su visita a Campo de Hielos Sur, varios de nuestros Directores lo ha visitado y además Laguna del Desierto, viajes pagados de su propio peculio y no como Ud.

En lo que sí estamos de acuerdo con Ud., es que con la Patria no se juega, ya que nosotros, porque la amamos, la respetamos, la protegemos y tratamos de engrandecerla, a pesar de que la mayoría del Congreso y del Gobierno parece no entender estos conceptos.

Atentamente,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Ramón Arrau Merino - Vice-Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

Álvaro Muñoz Knockaert - Director

PS: estamos pensando que tendríamos que hacer revisión de todos los Tratados Limítrofes, porque ningún país acepta la modificación de sus fronteras (Sr. Lavandero, lea el Laudo de 1902 y el Protocolo de 1941).

CARTA AL PRESIDENTE DEL SENADO DON SERGIO ROMERO CRUZ

(01-6-1997)

Señor Senador Sergio Romero Cruz
Presidente del Senado

Presente

De nuestra consideración:

Hemos sido informados por la prensa que el Senado se reunirá el próximo miércoles 4 del presente, para tratar el regalo de un extenso territorio chileno en Campo de Hielo Sur a Argentina.

Después de conocer la votación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en la cual Gabriel Valdés Subercaseaux, Jaime Gazmuri e Ignacio Pérez Walker votaron en contra de Chile, y solamente defendieron nuestra Patria, Arturo Alessandri y Ronald McIntyre, lo que pese a una votación al interior del Senado no nos da confianza.

Jaime Gazmuri reemplazó a petición de él al titular Sergio Bitar para defender los intereses argentinos.

Laguna del Desierto y Campo de Hielos Sur, son territorios chilenos, derivados del Tratado de 1881, protocolizado en el año 1898 y ratificados en el Laudo de 1902 por Eduardo VII de Inglaterra, laudo aceptado por Chile y Argentina.

La Comisión de Relaciones Exteriores con esta votación acepta la modificación de nuestras fronteras ya delimitadas y que son cosa juzgada.

Ni la Corporación de Defensa de la Soberanía ni el país aceptan la entrega de territorios, por lo tanto la declaración de límites Aylwin-Menem de 1991 (no es Tratado), debe ser rechazada.

Quien ama a alguien o algo, la respeta, la protege y la engrandece.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

Álvaro Muñoz Knockaert - Director

* Una vez que esta carta llegó a manos del Presidente del Senado, con copias a todos los demás Senadores, a las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y a los medios de comunicación, se produjo una fuerte polémica con nuestra Corporación, generada a partir de la carta-respuesta del Senador Jorge Lavandero Illanes, quien contestó ásperamente a la carta aquí reproducida, a la que la Corporación respondería con una nueva misiva. Ambas cartas están reproducidas abajo de ésta.

CARTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RR.EE. DEL SENADO, GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX

(10-3-1997)

Señor Presidente
Don Gabriel Valdés Subercaseaux
Comisión de Relaciones Exteriores del Senado
VALPARAÍSO

De nuestra consideración:

CAMPO DE HIELO SUR

Deseamos presentar a Ud. un trabajo técnico, que puede cooperar en su toma de decisión cobre la propuesta argentina, de una nueva modificación de las fronteras en esta zona, siguiendo una línea poligonal.

En primer lugar, debe considerarse que la propuesta argentina de la poligonal, nace de una simple "Declaración de Límites" firmada por los presidentes de ambos países en 1991, sin que llegara a ser un tratado y sin que obligue a Chile.

La poligonal propuesta fue diseñada por un diputado argentino sobre su escritorio de Buenos Aires, sin ningún estudio previo, sin base geográfica, ni histórica, ni jurídica. No respeta, además, ningún principio de los acordados en los tratados anteriores y aceptados por ellos mismos, como la divisoria continental de aguas, el principio orográfico del paso de la frontera por las más altas cumbres del encadenamiento principal de Los Andes y varios otros.

La "Declaración de Límites" fue presentada a Chile en forma muy apresurada, el diseño de la poligonal hecho sobre un mapa argentino que omite los fiordos de la costa Pacífica, sin haber tenido cartografía chilena de referencia, con cambios de toponimia y con desconocimiento de la zona por parte de los firmantes chilenos.

La frontera actual en la zona, entre el monte Fitz-Roy y el cerro Daudet, corre por las más altas cumbres del encadenamiento principal de Los Andes y se sitúa sobre el borde oriental de esta meseta de hielo.

Partiendo desde el majestuoso Fitz-Roy, la frontera sigue recta al sur pasando por el cerro Torre (3.128 mts.), el Adela, el Ñato, el Grande, el Huemul, el Campana, el Murallón (de 3.600 mts.). Luego, el Roma (3.270 mts.), el Agassiz, el Bolado, el Mayo, el Cervantes. En este sector, la frontera corre por el borde del abismo, dejando al Este, abajo, el lago Argentino y al Poniente a 15 kms. el fiordo Calvo. Luego se desplaza al Daudet, al Stokes y al Cordón Baguales, que conforman el encadenamiento principal de Los Andes en la zona.

Esta frontera de las cumbres representa desde ya, una transacción alcanzada por los dos países, en circunstancias que la línea propuesta por Barros Arana y el perito Moreno al Tribunal Arbitral de S. M. Birtánica en 1898, corresponde a la recta geométrica entre el Fitz-Roy y el Stokes, permitiendo el paso por territorio chileno desde Laguna del Desierto a Magallanes.

Por el otro lado, la poligonal en su vértice 4 se dirige directamente al Poniente, internándose 20,7 kms. en pleno territorio chileno de Campo de Hielo, para llegar a un cerro innominado de 1.600 mts., dejando el hito natural del Fitz-Roy, lejos, aislado, en pleno territorio argentino. Continúa al Nunatac de 1.416 km. y sigue dando saltos por cerros secundarios, en un trazado completamente arbitrario, pretendiendo destacar este cordón occidental en los hielos, no obstante que dicho alineamiento carece de la continuidad y de la importancia en las alturas que el cordón oriental, por donde corre la frontera actual.

Dos hechos recientes corroboran la arbitrariedad del trazado de la poligonal argentina.

El Presidente Menem, en la búsqueda de apoyo a la aprobación de la poligonal por parte del Congreso argentino, declaró públicamente a su pueblo: *"La Nación no pierde territorio ni soberanía, con el problema de los hielos continentales"*.

El Centro de Estudios "Segundo Centenario", argentino, en una extensa declaración pública, que reproduce el diario La Tercera de Santiago, en su edición del 23 de Enero de 1997 (que toda persona culta debiera leer en Chile), entre otros razonamientos, simplemente evidencia: *"La poligonal es un trazado virtual, no geográfico sino de carácter político"*.

Y Chile, preocupándose de probar que la frontera actual es la legítima, con respaldo histórico y geográfico.

El protocolo "aclaratorio" firmado en diciembre pasado por los Presidentes Frei y Menem, fuera de no referirse a la poligonal, es fuente de futuros problemas al mencionar el manejo de las aguas del río Santa Cruz, la proyección de la poligonal sobre la Antártida, el tránsito por los hielos, y otros.

Una vez probada la legitimidad y validez de la frontera actual, en Campo de Hielo Sur, por una parte, y la abultada arbitrariedad del trazado de la poligonal propuesta por los argentinos, debemos observar las diferentes diligencias que se pueden afrontar.

Una primera solución, podría ser la simple devolución de la "Declaración de Límites de 1991", en vista de la completa injustificación de lo referido a Campo de Hielo Sur.

Una segunda alternativa, sería el rechazo por parte del Congreso Chileno, de la poligonal por carecer de sustentación histórica, jurídica y geográfica y por haber sido la actual frontera ratificada por el Laudo de S. M. B. Eduardo VII en 1902.

En el caso que Chile acepte ir a un arbitraje, como consecuencia del rechazo de la poligonal, éste debiera posponerse durante un tiempo prudente, con el objeto de consolidar las siguientes prerrogativas:

> Una: Tomarse un plazo de unos treinta años, de manera que los actuales defensores de la soberanía nacional, de quienes no se ha escuchado la voz, hayan sido todos reemplazados.
>
> Dos: Darse un plazo suficiente para que todas las personales chilenas, que de alguna forma participen en la toma de una decisión sobre problemas fronterizos, se compenetren profundamente de la historia y geografía de la zona bajo estudio.
>
> Tres: Ante un posible arbitraje sobre el trazado de las fronteras entre el Fitz-Roy y el cerro Stokes, Chile tendría forzosamente que pedir la línea recta geométrica, de Barros Arana / Moreno de 1898 y recurrir a un Tribunal de reconocido prestigio internacional en la materia.

Finalmente, Chile puede simplemente postergar la resolución sobre la poligonal, con el objeto de que se desvanezca la actual premura en resolver un problema de tanta trascendencia para nuestra Patria. Nuestros vecinos del Este han recibido la generosa participación

económica de los chilenos y estando en deuda con nuestro país, sería natural que no se opusieran a un aplazamiento.

Debemos recordar que el territorio nacional que recibimos de nuestros Padres de la Patria fue, en 1810, de 2.000.000 km2, reducidos en la actualidad a 750.000 km2 continentales, habiendo perdido en favor de Argentina 1.250.000 km2, debido a la hermandad americana, la nula valoración del territorio nacional y la condescendencia.

Estimado señor presidente, el territorio de Campo de Hielo es de inmenso valor económico y estratégico y no hay razón para exponer ni un centímetro cuadrado de él.

Saludamos Atentamente a Ud.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

(10-1-1997)

Señor Presidente de la República
don Eduardo Frei Ruiz-Tagle
PRESENTE

Excelencia:

Con fecha 27 de Noviembre pasado, le hicimos llegar una carta pública, haciéndole ver el pésimo manejo de nuestra política exterior, y una vez más nombramos a personas culpables del desastre de Laguna del Desierto, entre ellos a Gabriel Valdés Subercaseaux, pero quienes para variar no responden. *"El que calla otorga"*.

La ignorancia, ineptitud e irresponsabilidad de Enrique Silva Cimma y José Miguel Insulza, han dejado de manifiesto que la Cancillería en nuestro país se usa para pagar favores políticos.

A estos, unidos a numerosos parlamentarios que defienden los intereses argentinos, les recomendaríamos leer Historia y Geografía de Chile, y posteriormente dieran un examen de Histogeotest, ya que un ignorante con tribuna es más peligroso que un mono con navaja.

Todo lo dicho anteriormente, entre otras cosas, lo avala la frase de Aylwin *"qué importan unos pedacitos más o pedacitos menos"*, frase indigna de un ex-Presidente de la República, y su *"curioso apresuramiento",* señor Frei, de acatar el aberrante fallo de Laguna del Desierto, sin siquiera leerlo, algo inédito en la historia de cualquier país del mundo.

A lo expuesto más arriba, se agrega la desenfadada intervención y presión del gobierno y parlamentarios sobre el poder judicial, las mentiras reiteradas del Ministro de Interior Carlos Figueroa Serrano, el *"sueño de una noche de verano"* que inspiraron a Mendelssohn y al Canciller José Miguel Insulza, que según su propia confesión habla

dormido, el rescate de los terroristas de la cárcel de alta seguridad, entre ellos los dos únicos asesinos y condenados, hasta el momento, por la muerte del Senador Jaime Guzmán Errázuriz, fueron solamente... ¿Solamente rescatados por el Frente Manuel Rodríguez?

Un Ministro de Interior que miente, un Canciller dormilón como oso de peluche, un Presidente que acata un fallo sin leerlo, terroristas que vuelan como ángeles entre ráfagas de balas sin recibir un rasguño, deben ir camino a los altares, una clase política desprestigiada y mediocre, indiscutiblemente al país no le dan ninguna confianza para defender nuestra soberanía, y lo están convirtiendo en un país de opereta, en un pésimo chiste.

Señor Frei, Campo de Hielo Sur y Laguna del Desierto fueron fallados en el Laudo de 1902, recomendamos leerlo y hacerlo respetar, es un fallo aceptado por Chile y Argentina y lo único que falta demarcar son unos pocos kilómetros. La Poligonal debe rechazarse y continuar con la frontera de 1902. Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur son chilenos.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted por El Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

Jorge Figueroa Cruz - Presidente

Benjamín González Carrera - Secretario General

CARTA AL EMBAJADOR JAVIER ILLANES

(Mayo 8, 1995)

Señor Embajador
don Javier Illanes Fernández
Ministerio de Relaciones Exteriores
PRESENTE

Señor Embajador:

Con relación a esta reunión solicitada por ustedes a nosotros por instrucciones del señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, consideramos que estará referida a Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur.

Nuestro Comité alertó al país en abril de 1991 por inserción pagada efectuada en el diario "La Segunda" acerca de las gravísimas consecuencias que podría traer para Chile, al llevar a arbitraje Laguna del Desierto, territorio chileno refrendado por el Laudo de 1902, o sea, cosa juzgada.

A través de varias inserciones, entrevistas, conferencias, volantes, etc., hemos planteado con claridad meridiana nuestra posición de defensa de nuestros territorios, pues ya hemos perdido 1.264.000 kms.2 que han sido entregados a la República Argentina.

El ex-Presidente Patricio Aylwin, en declaración referida al fallo del 21 de octubre de 1994, expresó: *"qué importan pedacitos más o pedacitos menos"*. Esta frase, para no abundar en otras y en la actitud entreguista del gobierno anterior y del actual, refleja el vasallaje demostrado ante Argentina.

Fue demencial por parte del actual gobierno acatar el fallo sin leerlo, siendo adverso a nosotros y llegar hasta el extremo de que la opinión pública fue informada al respecto desde Argentina, de lo cual son culpables el gobierno y el Parlamento, tanto de oposición como de la Concertación.

Consideramos inexplicable que se haya sometido a arbitraje Laguna del Desierto y trazado la poligonal en Campo de Hielo Sur en forma tal que, de ser aceptada por el Congreso Nacional en la forma propuesta, dejaría a Argentina en un futuro próximo con puertos al Pacífico y a Chile cortado en dos.

Teniendo en cuenta que los antecedentes históricos, jurídicos y geográficos demuestran que esos territorios son nuestros, ante la abulia del gobierno y del Congreso tanto nosotros como la opinión pública tenemos derechos a pensar que Argentina ha comprado conciencias chilenas.

Saludamos a Usted atentamente,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

El Gobierno Argentino del Presidente Menem OFRECIÓ A LOS HABITANTES DEL ARCHIPIÉLAGO DE LAS FALKLAND DINERO para integrarse a Argentina.

También OFRECIÓ DINERO a las madres de la Plaza de Mayo para que no le hicieran *olitas* por los desaparecidos de la llamada "Guerra Sucia".

Siguiendo ese estilo, ¿no le habrá OFRECIDO TAMBIÉN DINERO a los jueces colombiano y venezolano por su aberrante e incomprensible fallo sobre Laguna del Desierto?

Todo puede ser...

ERROR DE FALLO PARA LAGUNA DEL DESIERTO

(A los cuerpos de redacción de todos los medios de prensa y en forma directa al Director del diario "El Mercurio", 25-10-1994)

Señor Director :

Debemos agradecer al jurista Santiago Benadava, único chileno miembro del Tribunal de Río en el arbitraje sobre Laguna del Desierto, el haber entregado al conocimiento público, a su llegada, por medio de El Mercurio del 25.10.94, lo esencial de las argumentaciones del Fallo.

Señala que la línea propuesta por Argentina para el límite entre el Hito 62 y el monte Fitz-Roy, es *"mixta"*, no correspondiendo, como lo establece el Laudo de 1902, a una divisoria local de aguas. Vale decir que, existiendo en el sector ambas vertientes, al Pacífico y al Atlántico, no sería aplicable lo establecido en el Laudo de 1902.

Agrega así mismo que *"la línea propuesta por Chile establece una traza que desde el Hito 62, siga el cordón montañoso oriental hasta su término y luego se prolongue por una línea recta al monte Fitz-Roy"*.

Benadava sostiene que, tanto la proposición chilena como la argentina son *"mixtas"* y no corresponden a la señalada por el Árbitro de 1902.

Lo que no tuvo claro Benadava ni los defensores chilenos, es que el sector entre el Hito 62 y el monte Fitz-Roy está formado por dos valles hidrográficos definidos, que desaguan en las dos vertientes oceánicas, y que se encuentran divididos por montañas que van de oriente a poniente, dejando al norte el valle de Laguna Redonda de vertiente al Pacífico y al sur el valle de Laguna del Desierto, de vertiente atlántica.

El valle de Laguna Redonda ha estado siempre bajo administración de Chile, no ha sido cuestionado por Argentina y no aparece mencionado en el Laudo de 1902.

Laguna del Desierto, que conforma el sector sur de la zona es de vertiente atlántica y se encuentra concretamente determinado en el Laudo de 1902, indicando su límite oriental sobre el cordón montañoso Martínez de Rosas, que es a su vez, la continuación del límite de Laguna Redonda, límite que se origina en el Hito 62, que es el punto determinado al Norte, más cercano, continuando hasta su término, de ahí cruza el río Las Vueltas y va directo al Fitz-Roy.

De esta forma, se puede interpretar claramente la intención del Laudo de 1902 que, contrariando el principio del divorcio continental de las aguas, que Argentina negó sistemáticamente en 1902, determina para Laguna del Desierto, la división local de aguas bajo la administración chilena, lo que prueba que le árbitro conoció el valle como de vertiente atlántica, y hace la excepción en pro de la continuidad de la frontera hasta el hito natural del monte Fitz-Roy.

En 1902 la obcecada e intransigente negativa argentina a reconocer la frontera sobre la línea divisora continental de aguas aceptada por ellos en el Tratado de 1881, llevó al Árbitro de 1902 a entregar 40.000 km.2 de territorio chileno a nuestros vecinos del Este, partiendo ilegalmente cuatro grandes lagos y once ríos de vertiente al Pacífico, con sus ricos valles en enormes ollas hidrográficas.

Laguna del Desierto fue colonizada por chilenos que llegaron del Sur a través de Argentina, se establecieron allí y solicitaron títulos de dominio en la provincia de Santa Cruz de Argentina, pero de esa los derivaron a Punta Arenas, indicándoles que ese valle pertenecía a Chile. Es así como, lo reitera Benadava, el colono chileno Ismael Sepúlveda obtuvo su título chileno de propiedad en 1937 y Evangelista González en 1939, después de largos años asentados en el lugar. Hay algunos enterrados en su propiedad.

El Mercurio de hoy 25.10.94 en primera página del Cuerpo C, entrega una prueba de lo anterior, al mostrar la fotografía del colono chileno, Héctor Sepúlveda Cárdenas, de 58 años, hijo de Ismael Sepúlveda, mostrando su título chileno de dominio de fecha en 1937.

A mayor abundamiento, el 10 de noviembre de 1965, el Ministro de RR.EE de Chile, Gabriel Valdés Subercaseaux, por medio de una Declaración Oficial, indica que en la parte sur se instaló el colono chileno Vicente Obando Vargas en 1921 y luego Sepúlveda Cárdenas.

Así mismo, esta Declaración Oficial, en el número 1, señala que laguna del Desierto es incuestionablemente chilena.

Las pretensiones argentinas en esta zona, emanan de la invasión efectuada por gendarmes en 1965, ocasión en que asesinaron al

Teniente Merino que patrullaba la zona, haciendo soberanía, cuando la ocupación del territorio por chilenos llevaba más de 44 años.

En consecuencia Laguna del Desierto es histórica y jurídicamente chilena y queda claramente ratificada en el Laudo de 1902.

Saluda atte. a Ud.

Benjamín González Carrera
Comité de Defensa de la Soberanía

CARTA A SU SANTIDAD PAPA JUAN PABLO II

(Entregada con copia a Monseñor Cristián Caro y a todos los obispos de Chile, 25-12-1994)

S.S. Juan Pablo II
Ciudad del Vaticano
ITALIA

Santísimo Padre:

Agradecemos su interés por la paz de nuestros pueblos, manifestado en la entrevista concedida por Su Santidad a nuestro embajador ante el Vaticano con fecha 5 del mes en curso.

De acuerdo a la información de nuestra prensa local, al conocer los problemas limítrofes creados por nuestros vecinos del Este Su Santidad habría manifestado su deseo de que los Congresos de ambos países aprobaran lo antes posible el acuerdo sobre Campo de Hielos Sur, que es enormemente lesivo para nuestra patria.

Nos permitimos recordarle que la mediación de Su Santidad propuesta en 1978 constituyó un mal arreglo para nosotros: sin embargo, Chile lo aceptó a los quince días, en cambio que Argentina jamás le respondió.

El Estado Vaticano es un estado atípico, ya que no necesita territorios para generar recursos que le permitan subsistir. Chile, al igual que el resto de las naciones del mundo, necesita su geografía para generar recursos mineros, hidráulicos, agrícolas, forestales, pesqueros, turísticos, etc. Entre esos territorios se cuentan Laguna del Desierto y Campo de Hielos Sur.

Laguna del Desierto, territorio chileno refrendado en el Laudo de 1902, fue sometido a arbitraje por el ex-Presidente Patricio Aylwin. El 21 de octubre recién pasado se conoció el fallo emitido por una comisión de juristas latinoamericanos expertos en derechos humanos, arbitraje que nació viciado y que debe ser impugnado por nuestro país.

Lamentamos que Su Santidad haya emitido opiniones en las cuales manifiesta su deseo de que los Congresos de Chile y Argentina aprueben el acuerdo Aylwin-Menem sobre Campo de Hielos Sur, que es territorio chileno refrendado en el Laudo de 1902 de S.M.B. Eduardo VII y que fue aceptado por Argentina como cosa juzgada.

Nuestro país es confesionariamente católico, por lo que la opinión de Su Santidad ejerce presión ilegítima sobre un problema que sólo atañe a un Estado soberano, como lo es nuestra patria y que puede

causarnos un daño irreparable, por lo que agradeceríamos al Santo Padre abstenerse de intervenir en un asunto tan delicado.

Durante nuestros 184 años de vida independiente, el criterio de buscar solución pacífica a los problemas fronterizos que ha adoptado Chile nos ha significado entregar hasta ahora y en forma gratuita nada menos que 1.264.000 km.2 de nuestro territorio a los argentinos, debido a sus constantes, injustos e innumerables reclamos.

Nuestro Comité es una corporación independiente. Estamos por la defensa de la vida y de los derechos de las personas y velamos por la defensa de los valores de la cultura occidental, pero los problemas fronterizos corresponden sólo a las partes involucradas en ellos.

Saludamos respetuosamente a Su Santidad.

JORGE FIGUEROA CRUZ - Presidente

BENJAMIN GONZÁLEZ CARRERA - Secretario General

LAGUNA DEL DESIERTO

Carta publicada en "La Tercera" del Domingo 27 de febrero de 1994

Sr. Director:

Ha sido recientemente visitada por los miembros del Tribunal Arbitral, con sede en Brasil, con el objetivo de definir el diferendo entre Chile y Argentina sobre la propiedad de este bello y valioso territorio austral chileno.

El Presidente Menem, de Argentina, ha aprovechado esta espectacular ocasión para pregonar en varias oportunidades que este valle es secularmente argentino. En circunstancias que Chile es el que tiene títulos seculares, por cuanto los argentinos sólo en 1856 comenzaron a reclamar como suya la Patagonia Chilena, cuyo límite norte eran el río Diamante y el río Negro que desemboca en el Océano Atlántico, en el paralelo 41 sur, a la cuadra de Temuco, de acuerdo con el *Uti Possidetis Juris*, frontera oriental de Chile a la fecha de la independencia en 1810, dejando todo el cono de América del Sur en poder del reino de Chile, país bioceánico.

El Tribunal Arbitral está estudiando el infundado acuerdo de los presidentes de Chile y Argentina en 1991, de someter a arbitraje Laguna del Desierto, territorio histórica y jurídicamente chileno. El Tratado de 1881 y el fallo de su Majestad Británica Eduardo VII, de 1902, así lo confirman. Este Tribunal ha viajado acompañado de los defensores chilenos embajadores Javier Illanes, Eduardo Vío y César Gatica.

No se ha escuchado ninguna voz autorizada refutando al señor Menem, ni de la Presidencia, ni de la Cancillería ni de los defensores chilenos.

Persistiremos en la tradicional postura flexible y débil de nuestra Cancillería, que nos ha significado entregar a Argentina 1.264.000 kilómetros cuadrados, casi el doble de nuestro actual territorio continental.

Espero que pronto se escuche alguna voz varonil y enérgica, de los defensores de Chile.

Benjamín González Carrera
Comité de Defensa de la Soberanía

CASOS DE POSIBLES PRETENSIONES ARGENTINAS SOBRE LAGO GENERAL CARRERA, CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO NORTE Y OTROS TERRITORIOS DE AYSÉN

-Ampliado y actualizado el 03 de enero de 2007-

OBSERVACIONES PRECAUTORIAS SOBRE ACTIVIDADES Y ESCARAMUZAS PROVOCADAS POR LA ARGENTINA EN ESTE SECTOR DEL TERRITORIO CHILENO AUSTRAL, SOBRE EL CUAL EL PERITO MORENO DECLARÓ FORMALMENTE PRETENSIONES DE SU PATRIA EN 1898, AL ALEGAR QUE EL LÍMITE ENTRE AMBOS PAÍSES DEBÍA PASAR POR EL MONTE SAN VALENTÍN. SE INCLUYEN REFERENCIAS TAMBIÉN A INCIDENTES SANGRIENTOS CON ARRIEROS CHILENOS Y PENETRACIONES ILEGALES DE FUNCIONARIOS ARGENTINOS

****

Ocasión en que la Argentina reconoció pretensiones sobre el territorio

El sector al que nos referimos aquí corresponde a un amplio territorio relativamente habitado, al Sur de Coihaique y al interior de la XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Poseedor de un enorme valor turístico y geoestratégico, está conformado por los poblados principales de Puerto Ingeniero Ibáñez y Chile Chico, casi en la frontera con la Argentina, y Cochrane, más al Sur.

Esta zona aparece señalada en los mapas y las guías turísticas por la presencia de dos grandes lagos australes que hoy son compartidos en sus mitades entre Chile y la Argentina: el General Carrera y el Cochrane. Además, el viajero se encuentra con dos grandes extensiones de hielos continentales: Campo de Hielo Patagónico Norte y Campo de Hielo de San Valentín, ambos en el Parque Nacional Laguna San Rafael. Sumados a la prolongación de Campo de Hielo Patagónico Sur, a partir del límite con la Región de Magallanes, la leyenda dice que estas plataformas gélidas dieron el nombre al territorio de Aysén, como corrupción de la expresión anglosajona *"Ice End"*, refiriéndose al final del territorio visible y la extensión de los hielos que, a los ojos de los viajeros que descendían desde Coihaique hacia el Sur, parecían interminables e infinitos.

Si bien hoy en día millonarios "eco-filántropos" también están interesados en este sector chileno (ver más abajo), el mayor peligro lo seguía revistiendo, hasta tiempos recientes, el expansionismo argentino sobre esta zona, que ha puesto especial interés al considerarla antaño dentro de sus "pérdidas territoriales" e "históricas" con respecto al territorio que alega como posesión en los tiempos del Virreinato, según las tesis instaladas por Estanislao Zeballos y Francisco P. Moreno en el nacionalismo platense.

El principal argumento de estas escuelas era la presencia del Lago General Carrera que, al igual que varios otros lagos del Sur, Buenos Aires exigía para sí en los tiempos posteriores a la Guerra del Pacífico, arrimándose arrgumentos derivados de los innumerables errores, fraudes e inconsecuencias presentes en los sucesivos tratados limítrofes, que acabron por desplazar el límite determinado por el *divortium aquarum* del Tratado de 1881 y del Protocolo de 1898, hacia el ambiguo y confuso criterio de delimitación orográfica con corte de aguas.

Luego del Tratado de 1881, por el cual Chile cedió todos sus derechos en la Patagonia oriental a la Argentina, La Moneda exigía la delimitación y demarcación apegadas al texto del acuerdo, insistiendo así en preservar la divisoria de aguas pacíficas y atlánticas o *divortium aquarum* por el mismo cordón. Argentina, en cambio, exigía ahora el corte de aguas y la delimitación orográfica, interesada en avanzar sobre los ricos valles australes chilenos.

Al seno de la comisión mixta de demarcación, el Perito chileno Diego Barros Arana sostenía duras y frecuentes confrontaciones con su homólogo argentino, Francisco P. Moreno, por este motivo, pues Buenos Aires estaba empeñado en desconocer la divisoria de aguas y exigir ahora el mencionado corte de aguas por entre las más altas cumbres de los Andes, para avanzar hacia el Pacífico. En la cuestión debió intervenir Su Majestad Británica, llamado como árbitro por ambas partes.

Al proceder a plasmar las respectivas pretensiones en las Actas de 1898, el Perito Moreno presentó a su símil chileno un esquicio de la línea limítrofe que Argentina consideraba apropiada en esta zona, donde se veía la increíble propuesta de que la frontera debía llegar hasta el monte San Valentín, en el campo de hielo homónimo, con lo que se habrían apropiado de todo el territorio chileno donde actualmente se encuentran Chile Chico y el Parque Nacional Jeinimeni.

Esta exagerada pretensión argentina está claramente formalizada con la firma de ambos peritos para la presentación de las Actas, en el marco de la controversia territorial que culminó con el arbitraje británico de 1902.

Es, en consecuencia, el primer antecedente concreto e irrefutable de que la Argentina alguna vez tuvo poderosas ambiciones territoriales sobre este sector del territorio chileno.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Situación del límite propuesto por la Argentina en las Actas de 1898 para la zona de Campo de Hielo San Valentín, Campo de Hielo Patagónico Norte, Lago General Carrera y lago Cochrane. Se señalan los principales puntos geográficos, pudiendo verse que la pretensión argentina de correr el límite hacia el Pacífico, llegaba hasta el monte San Valentín, bajo el absurdo supuesto del Perito Moreno de que esta montaña pertenecía al "encadenamiento principal" de los Andes.

Acción ilegal del Perito Moreno para apropiarse del territorio en 1898

El Perito Moreno había sostenido hasta entonces una serie de teorías delirantes y alucinadas sobre el "encadenamiento principal" de los Andes para especular sobre desvíos naturales de las aguas atlánticas hacia el Pacífico, haciéndolas parecer "argentinas".

Enfrentado al problema de desacreditar el criterio limítrofe propuesto y reconocido su propia patria en los citados instrumentos de 1881 y 1893, Moreno resolvió que la mejor forma de forzar la aplicación del límite orográfico con corte de aguas exigido por Buenos Aires, era ordenando el espectacular desvío de a pala y picota de algún río del sistema hídrico atlántico, para conectarlo al sistema pacífico del lado occidental. Con ello, pretendía "demostrar" la inaplicabilidad del criterio de divisoria de aguas defendido por Barros Arana en nombre de Chile.

Instruidos por Moreno, los comisionados argentinos dirigidos por el ciudadano ítalo-argentino Clemente Onelli, procedieron a adulterar el río Fénix, del lado oriental del lago General Carrera o Buenos Aires, donde desagua desde tiempos inmemoriales siendo, por lo tanto, de cuenca absolutamente pacífica como todo el lago y su hoya. Por lo

tanto -se entiende-, eran totalmente chilenos en virtud del *divortium aquarum* del Tratado de 1881 y del Protocolo de 1893.

Trabajando afanosamente durante unos días, los argentinos torcieron artificialmente el curso del Fénix, hasta unirlo con el río Deseado, que es de vertiente atlántica, unos kilómetros más al Este. Todo antes de que llegase el perito chileno.

Con esta sucia treta, los comisionados argentinos lograron hacer que el lago General Carrera apareciera como desaguando en ambos océanos, buscando así convencer al tribunal británico aplicar el corte de aguas en los criterios de arbitraje y apoderarse, de esta manera, de por lo menos la mitad del lago enteramente chileno.

Revisando los antecedentes de esta artera acción del expansionismo platense, el ilustre Senador chileno Exequiel González Madariaga escribió en las páginas 34 y 35 de "Nuestras Relaciones con Argentina. Una Historia Deprimente":

> *"Un capítulo que presenta cierta semejanza con las disputas territoriales que ha mantenido Chile, es el referente a la discusión con los Estados Unidos de Brasil, respecto del territorio de Misiones. Por un acuerdo de recíprocas facilidades, que se concedía a ambos países por el Tratado de Montevideo de 1890, cada parte se adjudicó la mitad del territorio en disputa, lo que significaba un triunfo extraordinario para Argentina, que aparecía recibiendo 15.000 km.2, sin tener derecho a ello..."*
>
> *"Hemos dicho que hay aquí semejanza en la disputa con nuestro país, porque a comienzos de este siglo, durante la discusión arbitral, sostenida ante el Gobierno de S. M. Británica, los comisionados argentinos variaron el curso del río Fénix para hacerlo correr como afluente del Deseado, que vaciaba sus aguas en el Atlántico, operación que debió ejecutarse, según los términos del delegado argentino, con suma rapidez porque se necesitaba que estuviera terminada antes de que "llegase a pasar por allí el perito chileno". Esta maniobra ilícita tuvo por objeto dar carácter continental al lago Buenos Aires que desde sus orígenes pertenecía a la red fluvial del Pacífico".*

Cabe señalar que el Gobierno chileno del Presidente Errázuriz Echaurren actuó con increíble cobardía moral ante la denuncia de este acto vil ordenado por Moreno, formuladas por la Legación argentina y los comisionados chilenos sobre lo sucedido.

En 1902, el Laudo del árbitro inglés ordenó dividir el Lago General Carrera a pesar de ser naturalmente del Pacífico, como permanece hasta nuestros días. Los comisionados británicos de demarcación descubrieron evidencias del truco al año siguiente, mientras colocaban los hitos correspondientes, pero no dejaron registros por no corresponderles ya aportar datos modificatorios del fallo del tribunal, sino meras labores de demarcación.

Vieja postal argentina del río Fénix, con imagen fotográfica de la época. Escenario de uno de los fraudes más escandalosos de la historia americana.

Planes argentinos de invasión militar al Lago Carrera en 1933

En 1930, el Presidente argentino Hipólito Yrigoyen fue derrocado por un golpe militar encabezado por el General José Félix Uriburu, iniciándose con ello una nueva y ardorosa etapa del expansionismo argentino hacia el Pacífico y de intromisión platense en asuntos extranjeros, siempre con relación al cumplimiento de los intereses hegemónicos de altos militares de Buenos Aires para con la región.

Sucedido Uriburu por Agustín P. Justo en la Casa Rosada, en 1933 la Argentina volvió a entrar a la Sociedad de las Naciones y actuó como mediadora entre Bolivia y Paraguay ante la Guerra de Chaco, ocasión en la que Buenos Aires no tuvo escrúpulos en intervenir bajo cuerdas en contra de los intereses de La Paz.

En tal situación, no fue extraño que las autoridades argentinas comenzaran a ofrecer una agresiva y filosa actitud desafiante contra Chile, que incluyó planes para materializar sus pretensiones expansionistas sobre la zona de Lago General Carrera y Campo de Hielo Patagónico Norte. Lamentablemente, la situación de inestabilidad política chilena al final del período de la república parlamentaria y tras la crisis que sobrevivo luego del respiro dado por el Gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, incrementó la sensación de vulnerabilidad de Chile a los ojos de Buenos Aires.

De esta manera, ese mismo año en que el Argentina se reintegraba a la Sociedad de las Naciones, se hacían fervorosos planes de invasión militar al lago señalado, que, según algunos informes, incluía hasta aterrizajes de hidroaviones sobre el mismo.

La excusa de esta invasión no sólo era los derechos "reivindicatorios" que ciertos grupos nacionalistas argentinos han exigido por años, al alegar que la línea fronteriza debía pasar por el monte San Valentín, como había asegurado el Perito Moreno medio siglo antes, sino también el valor estratégico que tiene este sector, al cortar territorialmente a Chile dada la proximidad de los grandes lagos cordilleranos y las masas continentales de hielos con los innumerables fiordos del Pacífico, por donde Argentina podría conseguir una salida segura a este océano.

Durante la primera semana de octubre de 1933, la Subdelegación del Lago Buenos Aires denunciaba urgentemente ante la Intendencia de Aysén, telegrafiando lo siguiente:

> *"Por personas que van y vienen del pueblo de Nacimiento, República Argentina, he podido enterarme se preparan para cuestión de límites con Chile. Están instalando radioestaciones cuarteles, canchas de aterrizaje y reforzando guarniciones, boquetes, nombrando autoridades superiores. Solicito traslado Carabineros a Balmaceda".*

Poco alertó esto, sin embargo, al Gobierno de Chile, sumido en crisis internas y en dificultosas disputas políticas. Para fortuna de Santiago, sin embargo, Buenos Aires comenzó a experimentar también una fuerte crisis interna, que le llevó a replegar todas sus expectativas delirantes de conquistas y a postergar por algún tiempo su irrenunciable afán geopolítico de acceder algún día a la cuenca del Pacífico con un puerto propio.

Puede sonar antigua esta referencia de 1933, pero durante los tiempos del General Perón, entre los años cuarentas y cincuentas, corrieron muchos rumores sobre posibles afanes de penetración militar platense en este punto. Lo que sí está demostrado por la desclasificación de archivos confidenciales de la CIA sobre América Latina, entre 1997 y 1999, es que existieron planes y conspiraciones concretas de Perón para experimentar con posibles invasiones sobre territorio chileno.

De alguna manera, la posterior crisis del Beagle tuvo mucho que ver con el impulso expansionista dado por esos planes argentinos concretos de invasión militar al vecino.

Un gravísimo incidente en el Lago Cochrane en 1993

Conviene recordar aquí un gravísimo incidente ocurrido en el territorio por aquellos días en que el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar preparaba la definitiva entrega de Laguna del Desierto a la Argentina, como consecuencia de la infame Declaración Presidencial de 1991, firmada con su par platense Carlos Saúl Menem.

A lo largo de las dificultosas relaciones Chile-Argentina han existido numerosos casos de tropelías y abusos de parte de gendarmes argentinos en contra de arrieros chilenos, uno de ellos detalladamente descrito en primera persona por el intelectual Vicente Pérez Rosales, luego de una desagradable experiencia con cobradores argentinos en la cordillera chilena al interior de Talca. Para muchos, este es el costo y el riesgo de compartir una frontera tan extensa y de características tan particulares, como la línea limítrofe chileno-argentina.

Sin embargo, el caso que vamos a recordar reviste especial gravedad por haber sido apañado por el propio Gobierno de Chile, para minimizar sus consecuencias y extender sobre él un manto de ignorancia que todavía persiste con relación a los nombres y a los detalles del mismo. Esto se hizo para no entorpecer el estado de las relaciones entre ambos países en aquellos días, cuando se trazaba el primer plan de integración comercial entre los dos, desde la llegada de la Concertación a La Moneda.

Sucedió que, el 3 de abril de 1993, dos humildes arrieros chilenos transitaban por el sector del Lago Cochrane (llamado Puyrredón por el lado argentino), al Sur del General Carrera y del Parque Nacional Lago Jeinimeni. Se encontraban cerca de Río Chacabuco, junto al cordón del mismo nombre y al Oeste del Paso Roballos, por lo tanto en pleno, total e indiscutible territorio chileno.

Misteriosamente, y por razones nunca aclaradas, un piquete de gendarmes argentinos penetró ilegalmente la frontera, procediendo, aparentemente, desde la localidad de Perito Moreno, avanzando ilegalmente hasta las inmediaciones del Lago Cochrane. En circunstancias que se desconocen, se encontraron con los chilenos allí y les dieron muerte a sangre fría, disparándoles al cuerpo. Acto seguido, procedieron a escapar de vuelta a su patria.

Cuando la noticia se conoció, la indignación cundió por toda la región y se emplazó a la Cancillería de Chile a dar una respuesta enérgica. Sin embargo, antes de que llegara la información a Santiago, La Moneda movió rápidamente sus hilos para esconder los hechos. De esta manera, el Canciller Enrique Silva Cimma no sufrió trémulo alguno para minimizar públicamente la gravedad de los sucedido y bajarle el perfil de una manera que repugna a cualquiera con un mínimo de respeto a la vida humana.

Jamás hubo un proceso ni menos un responsable en la Argentina por este artero y cobarde doble asesinato.

Algunas observaciones precautorias actuales sobre la zona

En Argentina, el Lago General Carrera aparece todavía en algunos mapas con el nombre de "Lago Buenos Aires", tanto en su mitad como en la chilena, situación que no respeta la toponimia usada por el vecino. Y su codicia llegó en algún momento hasta Campos de Hielo Norte, como hemos visto más arriba, que fue reclamado por muchos grupos patrioteros trasandinos a plena luz pública, entre los territorios con perspectivas de ser "recuperados" por parte de los movimientos militares expansionistas de aparecieron y reaparecieron en el escenario político argentino durante los años treinta a sesenta, y luego en algunos impresos panfletarios producidos durante las últimas controversias en torno a Laguna del Desierto.

Sin embargo, otro de los peores peligros que afectan a este amplio territorio de Aysén, deriva no de amenazas externas, sino de las propias irresponsabilidades internas a la administración pública chilena. Correspondiendo a uno de los sectores más aislados del territorio nacional, las comunidades de la zona han sido postergadas innumerables veces por el centralismo enfermizo de la administración política santiaguina. Entre otras formas de indolencia, se han postergado planes de colonización en favor de compras monopólicas millonarias, como las del empresario fundamentalista "verde" Douglas Tompkins al cerrar la Estancia Valle Chacabuco, que mantenía la ganadería de Cochrane; o al dar pie a un millonario y agresivo proyecto turístico en Laguna San Rafael, por el lado costero de este territorio.

Dada la escasa profundidad estratégica de Chile, estas adquisiciones privadas debían ser evaluadas en sus aspectos relativos a la seguridad nacional frente a un eventual conflicto con la Argentina, posibilidad que

jamás fue considerada con seriedad por las autoridades de los gobiernos concertacionistas, que, por el contrario, continuaron sosteniendo actitudes de abierta hostilidad hacia la población de los territorios.

En 1992, por ejemplo, el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar se negó a entregar ayuda a la comunidad local afectada por la erupción del Volcán Hudson alegando, a través de su Ministro Enrique Krauss Rusque, que en Chile *"no existen regiones privilegiadas"*. Aprovechando la situación, la Argentina no tardó en enviar asistencia para la comunidad local.

Quince años después, las cosas no habían cambiado. El año 2007, durante una serie de sismos producidos precisamente por actividad volcánica del Hudson, el Gobierno de Michelle Bachelet envió una comisión de "investigadores" destinados a poner en calma a la población, afirmando que los movimientos telúricos eran de naturaleza tectónica y no volcánica, información que fue rápidamente desmentida por posteriores investigaciones. La intención de La Moneda había sido evitar reconocer la inexistencia de planes de emergencia para la zona, en caso de repetirse el desastre del año 1992.

Estas postergaciones son hábilmente aprovechadas por activistas y estrategas del vecino país, a veces de maneras que parecen inocentes e inocuas. Un ejemplo notable lo encontramos en la propaganda publicitaria de la que se vale el turismo argentino en la región patagónica, donde recurrentemente hace referencias a algunos atractivos chilenos sin especificar que se trata de puntos de valor turístico situados en el país aledaño y no en la Patagonia argentina.

En algunos documentos de turismo impresos en la Argentina, por ejemplo, han aparecido referencias escritas o incluso imágenes alusivas al Cerro Castillo de Coihaique, al Norte del lago General Carrera, famoso por sus circuitos de *mountain bike* y otras actividades. Llama la atención que tal referencia se haga sin señalar que corresponde a territorio chileno. Curiosamente y en honor a la verdad, sin embargo, creemos haber advertido la presencia de algunas referencias turísticas platenses totalmente erradas, que asociarían al Cerro Castillo con el poblado chileno del mismo nombre, que se encuentra en la zona fronteriza de Magallanes, al Norte de Puerto Natales.

Estas sospechosas alusiones parecen tener un origen específico: un millonario plan patrocinado a partir del año 2003 por la Unión Europea, a través de Fundación EuroChile, con el objeto de potenciar internacionalmente la zona de Cerro Castillo y su villa del mismo nombre, con la expectativa de convertirlo en uno de los principales atractivos turísticos de la Patagonia.

A fin de cuentas, puede que todo el asunto se trate de meros intereses lucrativos, como vemos. Sin embargo, resulta poco feliz que mientras se realizan en Chile grandes y onerosos esfuerzos para posicionar este destino turístico a nivel extranjero, su legislación y sus políticas turísticas dejen las puertas abiertas para que terceros pueda aprovechar dicha campaña gratuitamente, en beneficio propio y sin una utilidad segura para el destino turístico, propiamente tal.

ÁNICO DE LA MONOPOLIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS DAMENTALISMO "VERDE". LA AMENAZA GEOPOLÍTICA DEL OIMPERIALISMO INTERNACIONALISTA

-Ampliado y actualizado el 02 de abril de 2008-

.ECER PATRONES LEGISLATIVOS SUPRANACIONALES, A LAS QUE ESTÁN SUJETAS ENTIDADES DIVERSAS, ESTÁ EN DONDE LAS LEYES LOCALES SE SUBYUGAN A LAS LEYES INTERNACIONALES BAJO LAS CUALES SE RIGEN ′ PODEROSAS POTENCIAS, QUE LUCHAN POR EL MONOPOLIO TERRITORIAL DE VASTOS SECTORES, ALGUNOS AS DE VALOR ESTRATÉGICO EN LAS FRONTERAS INTERIORES E INTERNACIONALES, POR MANOS DE GRUPOS MBIENTALISTAS CON FUERTE INFLUENCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA

****

---

ista" en la Patagonia chilena?

ífico en el patrimonio de un país, cualquiera sea, constituye uno de los mayores y más complejos onde alojen, más aún si a ello se suma la tendencia al fomento de autonomía y la independencia por algunos grupos políticos autoidentificados con el "progresismo" y con nuevas "conciencias" a desde la doctrina social de la iglesia hasta la "conciencia de clase" asociadas antaño a grupos su momento, a tendencias de moda en los círculos de deliberación y lucha por el poder.

ɔlios de territorios privados que colindan directamente con la frontera, situación que en Chile era edía a los extranjeros, por ejemplo, adquirir tierras a menos de 10 kilómetros de la línea limítrofe, y Patricio Aylwin Azócar, precisamente cuando hacían su debut en el país los magnates ecologistas excelencia de los vastos territorios del Sur de Chile, de cordillera a mar.

Ejemplos de estos monopolios de territorio en manos internacionales, sin embargo, pueden encontrarse en todo el territorio, no sólo en la Patagonia austral. Tal es el caso de las adquisiciones de la ESO, organismo empresarial que recibió de Chile el generoso regalo de un monte entero en Atacama: Paranal, de 2.644 metros de altura y 72.000 hectáreas, al Sur de Antofagasta. Todo para cumplir con el capricho de que Chile tuviese *"el telescopio más grande del mundo"* (así se publicitó la idea) que se proyectaba instalar allí. Sin embargo, desencuentros con los dueños de la sucesión del monte (una familia descendiente de un veterano de la Guerra del Pacífico, para aumentar más aún el sacrilegio) culminaron en procesos judiciales y contiendas. La rna con leyes de autonomía y que no se relacionan con las legislaciones locales, lo que impidió, sentantes del poder judicial a su propio territorio, como si este cerro fuese casi la embajada de una s disputas, la calma pudo retornar a Paranal.

los acuerdos de 1997 suscritos entonces con el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y sus de traspasar la administración del parque a una entidad nacional, es acaso uno de los hechos más n de amplios sectores del territorio chileno, y fue el detonante de la dura reacción contra el proyecto el Congreso, entre junio y julio del 2001, representada principalmente por el propio ex Presidente nstalado como Senador Institucional y convertido en opositor del mismo magnate con el que La l acuerdo político de 1997.

sociados y seguidores, consiguieron iniciar el trámite para que el monopolio territorial denominado ıario y"Reserva Internacional de la Biósfera". Esto significaría, como primer efecto, que todo el ɐ organismos internacionales y como objetos de derecho foráneo, exactamente lo mismo que ocurre ıe se confirma nuestra apreciación de que todo monopolio territorial en mano de administraciones modo natural y característico hacia la autonomía y, en casos extremos, abiertamente a la secesión.

lel magnate y de sus colaboradores, entre otras cosas, a aceptar la continuación de la Carretera ıalín , luego de conseguir del Gobierno de Ricardo Lagos el nefasto acuerdo Tompkins-Huenchumilla ıto de Santuario de la Naturaleza.

rupturista del ecofundamentalismo

racterísticas terminales, digamos que ante un conflicto internacional, las leyes internas facultan la ıdos o parques nacionales. Sin embargo, en el concierto internacional, es absolutamente incierta la ıilitarmente por áreas como Pumalín, Corcovado y otras de su propio territorio en situaciones de por encontrarse en posesión de manos extranjeras asociadas, a su vez, a proyectos de ıservación o ecologismo. Imaginar los organismo mundialistas arrojándose contra Chile por invadir ıtuario de la naturaleza" (aunque ésta se encuentre dentro de sus propios límites), no es tan difícil ni

de evaluar con tanta tragedia ni derrotismo un virtual problema generado desde la existencia de esta usivamente en el ejemplo de un asunto bélico para comprender que existen eventuales situaciones stado de urgencia a territorios privados y grandes áreas protegidas por manos particulares, podría área productiva y de desarrollo. En este sentido, los juicios y las opiniones carentes de visiones incompletos.

claración de Tompkins en un cuestionario a la comisión investigadora del Congreso, presentado a raspaso administrativo de Pumalín a una entidad chilena será efectuado con la incorporación de *ıllados y específicos que la actual legislación sobre Santuario de la Naturaleza"*, en un claro intento ırios a la categoría de reserva Internacional de la biósfera.

de mayo del 2001, en las páginas B5 y B6, publica los siguientes comentarios sobre Pumalín que es sobre el compromiso de la seguridad nacional ante el sentido rupturista y fracturador que prima s y millonarios, lamentablemente aceptada por el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar:

taría General de la Presidencia (Segpres), encabezado por Álvaro García, desde principios de ɔs con Tompkins para agilizar el proceso y, a su vez, acelerar los trámites para entregar la Pumalín, que administrará los terrenos."

mientos entre el millonario y la Segpres, sólo se conocieron cuando se hizo público que el -entidad dependiente del Ministerio de Educación- le había dado el visto bueno a la solicitud

ɪra que conseguir ese estatus posibilita, entre otras cosas, limitar la intervención productiva en cosistema."

la extensión real del territorio que le pertenece a magnates como Tompkins, ya que -como él mismo ɛrceros para comprar terrenos en los que se interesa, incluso a su mujer, Kristen McDevitt, también clase de triquiñuelas quedaron claras cuando el magnate intentó comprar, en 1994, un predio ıdano británico James Goldsmith, su amigo y correligionario de la *Deep Ecology*.

tas del canal norteamericano de viajes y turismo *"Travel & Adventures"* visitó Parque Pumalín y ɔfunda. En una relajada sesión, Tompkins declaró que las incursiones humanas dentro de su parque todas habían fracasado desde hacía años. De uno sólo golpe, medio siglo de colonización del ɛcer en el sombrero del mago empresarial. Los documentalistas se retiraron, partiendo de vuelta a auditores del documental, que "nada" había en Chile desde ese territorio hacia el Sur. Nada, salvo ɔrendimiento del eco-filántropo de la Patagonia chilena.

lo: la "limpieza étnica" en la zona

influencia de la nación en aquellos fragmentos de territorio, son una verdadera catástrofe para todo :ación, además del desperdicio de inversiones efectuadas con ese espíritu, como la construcción de s y otras formas de infraestructura. Tanto Parque Pumalín como todos los territorios que han ecología, pretenderían estar regidos únicamente por factores biológicos y leyes naturales, lo que :ado de la presencia humana.

constituyen la tercera o cuarta generación que habita los fundos correspondientes. Como en el caso uno de sus ancestros se vio en la necesidad de declarar títulos de dominio sobre un área rural que . Muchos de ellos continuaban en esta situación hasta que la llegada de compradores extranjeros erson, obligó a estos colonos a sacar aceleradamente sus títulos y, los que no, fueron perseguidos y desplazamientos de seres humanos contra su voluntad tienen todas las características de políticas que se pretende mover por métodos inaceptables un grupo de habitantes de una comarca.

quien con su mujer e hijos se trasladó, en febrero de 1989, hasta Caleta Gonzalo. En 1994 comenzó ue cuando llegaron hasta él los representantes de Tompkins, con el objeto de convencerle de un artículo de "El Mercurio" del 2 de julio 2001. En 1998 fue detenido por carabineros bajo la ras lo cual abandonó su casa y partió hasta Chaitén.

mpieza étnica", como el de isla Talcan, entre Castro y Chaitén y perteneciente al grupo de islas orte del Golfo Corcovado. En 1997, Tompkins quiso comprarla y enviar desde el continente a varios ". Se recordará que, cuando Adolf Hitler propuso hacer lo mismo con los judíos concentrados dentro larlos en la isla de Madagascar, la proposición fue considerada una monstruosidad y un abuso por la vance y bloqueo aliado sobre la isla. En el caso de Tompkins, en cambio, los "ecofilántropos" entar como un gesto noble y humanitario hacia los colonos.

esarrollo de la zona también encuentra su fundamento en prejuicios e intenciones oscuras más que *no*. El hecho de perseguir a la industria salmonera, por ejemplo, ha encontrado justificación en el definitivo) de que la cría de salmones afecta negativamente el ecosistema, contaminándolo y eros se han encargado de desmentir al hacer notar que es, precisamente, un ambiente limpio y to de la cría de peces.

:ada contra la actividad forestal, en la que estos ecologistas extremos han planteado como única ue, sus posturas fundamentalistas en donde se parte con el axioma de que toda conservación pasa esencia humana, algo derivado frecuentemente de la falta de conocimiento de muchos de estos a mezclar argumentos científicos con emotividades, sensiblerías y reacciones viscerales no siempre

ate por comprar el fundo Valle Chacabuco, a partir de mayo de 2004, área carente de todo valor nalín, pero que, sin embargo, tiene una gran valor importancia económica para Cochrane, dada la a compra, por lo tanto, sólo es explicable por el interés del magnate por no permitir la existencia de de Chiloé Continental.

AS DE LA ZONA AUSTRAL CUYA POBLACIÓN HA DISMINUIDO
"La definición de Límites o el Límite de la Indolencia", de Antonio Horvath Kiss)

COMUNA	1982	1992	VARIACIÓN %
Quemchi	9.422	8.188	-13,10
Futaleufú	1.809	1.735	-4,09
Palena	1.848	1.653	-10,55
Río Ibáñez	3.736	2.772	-25,80
San Gregorio	1.835	1.643	-10,46
Porvenir	7.219	5.104	-29,30

Primavera	2.190	1.629	-25,62
Timaukel	406	252	-37,93

entalismo como herramienta conspirativa

ı propuesta internacional denominada "Proyecto Gondwana", que tendría por objetivo la creación de alelo 40 del hemisferio meridional. Mientras en Chile los ambientalistas aseguraron en una de sus del proyecto es de la escritora y *ecologista* Malú Sierra, en la Argentina se atribuye la misma, desde)1, al dirigente ambientalista chubutense Lucas Chiappe. Lo cierto es que el verdadero origen del en el calco de un plan norteamericano surgido en los sesentas, como un intento de frenar la caza reación de un área marítima protegida al sur del paralelo 40, precisamente por ser esa zona de alta depredadores de cetáceos, como Japón, Rusia y Noruega.

ndwana" y sus vínculos con idearios activistas de origen norteamericano no sea casual.

ocido como "Informe de *Iron Mountain* (Sobre la Posibilidad y Conveniencia de la Paz)" fue filtrado Estados Unidos. Según se creía, había sido creado por un grupo de académicos y expertos en el es Secretario de Defensa del Presidente Lyndon A. Johnson, Mr. Robert S. McNamara.

r haber aparecido publicado un año después de su supuesta en con buenos argumentos que se trata de una falsificación y nente por alumnos universitarios relacionados con algún ajes sorprenden al lector con una completa exposición en las er la verdadera razón de origen estratégico y político de los onales, todos originados precisamente durante los años más :.UU. El documento incluso adelanta algunos conceptos muy estar claros en el análisis político de aquellos años.

ıcrementar su productividad en rubros esenciales para la necesidad de protección ante hambrunas cíclicas puede hoy ente, existe la tendencia a reducir la importancia aparente de rra, que usualmente es ignorada por los teóricos de la paz..."
'a sobre el crecimiento demográfico proyectado es el efecto cos. La peste, por ejemplo, ya no resulta más un factor El problema del aumento en la expectativa de vida se ha visto presentan un problema potencialmente más siniestro en el sentido de que las características liquidaban, ahora pueden ser mantenidas clínicamente... Por el momento, el Departamento de 'es factores que quedaron demostrados por el proceso de planeamiento actualmente llevado a cabo :erle frente a la pérdida del equilibrio ecológico que se anticipa que ocurriría tras una guerra

ə guerra como mecanismo de control selectivo de la población, podría parecer que el diseño de esultar comparativamente simple. Esto es así en teoría pero el problema de administrar la transición mo de equilibrio ecológico hace que la factibilidad de la sustitución sea menos clara."
ıs, no se refiere a la viabilidad de un sustituto de la guerra sino a la problemática política de llevarla a ıterial de guerra. Mientras cualquier sociedad deba contemplar aun la posibilidad remota de una blacional en el punto máximo soportable, aun cuando hacerlo agrave de manera crítica las resulta paradójico en vista del rol de la guerra en reducir el exceso poblacional pero puede ser :ontrola el nivel general de la población, pero el interés ecológico de cualquier sociedad específica ı relación a otras sociedades. La analogía obvia la encontramos en cualquier economía de libre- n dañinas para la sociedad en su conjunto -tanto las competitivas como las monopólicas- son ones económicas conflictivas emergentes del interés individual capitalista...."
ıismo evolutivo para mantener un equilibrio ecológico satisfactorio entre la población humana bruta y ərvivencia. Es un caso único de la especie humana."

nción como el único sistema humano de control de la población debe asegurar la supervivencia, miento, de la especie en términos de su relación con los recursos del medio ambiente."
plicación de un adecuado sustituto eugénico a la guerra es el de los tiempos. No podrá realizarse no se haya completado, lo que involucra el serio riesgo temporal de un desastre ecológico."
Mountain" nos lleva a preguntar si habrá realmente un fundamento conspirativo tras el declarado :antas ONG que han aparecido en los últimos años, provistas siempre del arma del dinero, poniendo mientos ambientalistas que animarían a los grandes dirigentes y millonarios de estos movimientos utenticidad que tenga o no el documento, no puede negarse que sus aseveraciones parecen encajar ıtro del rompecabezas del actuar del cartel verde en el escenario global de nuestros días.

para reafirmar el carácter poco sincero del ecofundamentalismo según lo describe el informe, vale ado por la CONAF de derribar bosque nativo para construir pistas de aterrizaje en sus territorios, 2001, el periodista Alipio Vera, con un equipo reportero de Canal 13, comprobó gráficamente la sector de Vodudahue y la presencia de rejas hechas con madera de bosque nativo protegido dentro posibles de concebir dentro de la administración de un parque con las características radicales de das por su dueño.

imperialismo"

suscitadas por el "Informe de *Iron Mountain*" quizás nos la dé un libro real, contemporáneo y sin mperialismo. Poder Verde, Peste Negra" (2003), del autor Paul K. Driessen, conocido académico de e los Estados Unidos y miembro retirado de organizaciones ecofanáticas como el *Sierra Club* y *Zero* eran un traidor a la causa. En la obra, el escritor denuncia la verdadera tiranía e inconciencia del ente hacia la vida humana y los países tercermundistas.

entar y responsabilizar "corporativamente" a las grandes compañías internacionales que son objeto anizaciones ambientalistas y activistas del mundo, también debiese ser exigida con el mismo rigor *The Nature Conservancy, NRDC, Greenpeace, Friends of the Earth, Amnesty International*, entre , ellas se han incorporado a una doctrina radical de la responsabilidad social corporativa exigida al mos visto, por ejemplo, en los documentales del famoso cineasta norteamericano Michael Moore s y falsificaciones documentales), que define como *"participación de grupos de interés, desarrollo particularmente sombría del mundo"*.

sabilidad social corporativa" se trata de buscar alcances por asuntos primordiales pero entre los en una organización o una estructura dichas responsabilidades colaterales e indirectas: el mecánico omo el gerente de la General Motors por la polución ambiental; el armero que ensambla revólveres no el delincuente que usa esa arma para asesinar a una víctima; etc. Moore, por ejemplo, define a la "refresco nazi", pues había sido creada por la Coca-Cola Co. para comercializarlo en Alemania en eich.

sobre la visión de los recursos en relación a este enfoque oscurantista de las responsabilidades la conciencia de los fanáticos ambientalistas. Driessen lo describe así:

> *amente, por ejemplo, que los recursos energéticos y minerales existen en cantidades finitas y te; que las actividades que llevan a cabo las corporaciones, especialmente las grandes inevitablemente en el agotamiento de recursos, en la degradación del medioambiente, y en el a sociedad toda, en el daño social y en un inminente desastre para el planeta; y que lo que poraciones son las ganancias y no las necesidades y deseos de la sociedad y que bajo ningún vir a la humanidad".*

control centralizado de la tierra y del uso de la energía dentro de un territorio, así también de la el consumo, de la capacidad de los mercados, de la fuerza laboral y, en general, una planificación , por lo que no es de extrañar su oposición al libre mercado y a la generación de riqueza por manos s a cadenas internacionales de hamburguesas, bancos y otros). Como es de esperar, sin embargo, inados son los que pagan más caro la aplicación de estas políticas de responsabilidad social uentran los colonos de Pumalín, como se sabe.

de acción política preferido de los ecofundamentalistas sea, precisamente, el Tercer Mundo, los s más dependientes de los recursos naturales que proporciona su territorio. En cambio, con las ácticamente no se meten, prefiriendo el enfrentamiento con compañías o cadenas corporativas que no. La consecuencia es que la aplicación de estos criterios va marginando dentro de cada país sus también sucede en Palena, con Parque Pumalín, al privar al resto de territorio de la capacidad a zona, para un país escaso en fuentes energéticas como es Chile. Lo mismo se observa en la es contra la instalación de centrales hidroeléctricas en Aysén, titulada ostentosamente "Patagonia

el propio Driessen, al recordar la hambruna que afectó a 2.5 millones de habitantes en Zambia. anitaria consistente en 26.000 toneladas de maíz, que hubiesen sido la salvación de varias familias. cional comenzó a ser ejercida sobre el Presidente Levy Mwanawasa para que rechazara la ayuda onder parte de la carga a granos transgénicos, eran peligrosos para la población. La Unión Europea, Europa colaboraron en esta campaña. Finalmente, Mwanawasa dejó los embarques acumulados en a incluso trató de asaltar) y declaró con ignorancia:

ue aceptar algo tóxico".

. Y con ello también el hambre y la muerte.

da, Sudán y Egipto, donde el único escudo contra el mosquito
por su bajo costo y su efectividad. Conocidos los daños que provoca
rmas que podrían permitir el uso de éste de manera controlada y
:omo en esos territorios, pero la presión de los grupos ecologistas
o mayor e insuperable. En consecuencia, datos de la Organización
año 2000 la malaria infectó a más de 300 millones de personas,
yoría habitantes de las regiones ubicadas al Sur del Sahara. Más de
ınte ritmo de muerte de dos por minuto (3.000 por día).

ologista contra la Exxon Mobil, en los Estados Unidos, para exigir de
el calentamiento global. La operación incluía teatro callejero, cartas
estilo de las "funas" que se han popularizado en Chile. La monserga
es apasionadas tampoco estuvieron ausentes. El punto es que, más
activistas, quien en realidad coordinaba todos estos eventos era la
le Energía y Medio Ambiente (FTEEM), organismo que, a cambio,
a *Energy Foundation*, conglomerado conformado por la Fundación
ıdación John D. y Catherine T. MacArthur, Fundación Packard,
y Fundación Joyce Mertz-Gilmore.

ra quienes saben que, en el caso chileno, Douglas Tompkins y los
ciados a la Fundación Rockefeller y sus empresas reciben en los
as como premio a sus "actividades ecológicas".

peligroso que el "antiecologismo"

ɔs de fundamentalistas ecológicos, basados a su vez en dogmas de origen pseudo científico y
dencia declarada a la corriente "antiglobalista" (propia de los grupos de resistencias "alternativas",
e las fronteras patrias) tienen una desafortunada tendencia a interferir o inmiscuirse directamente en
le otras naciones. Esto puede ir desde propuestas como la de declarar la Antártica territorio mundial
venciones de facto en los procesos sociales y políticos internos de un país.

tas de comunidades "indígenas" en el Sur de Chile, en donde han sido detectados incluso algunos
/ueltas y oscuramente introducidos en el país, y en otras escaramuzas citadinas, donde han sido
protagonizando desmanes en la capital. Al respecto, la campaña "indigenista" que logró frenar en
-que originalmente contemplaba la creación de cuatro diques hidroeléctricos a parte de Ralco- es la
tas fundamentalistas símiles a sus imitadores chilenos, han realizado en todo el resto del mundo,
a de recursos hídricos o de plantas nucleares.

del viernes 20 de abril de 1999 publicó en su página 24, un interesante reportaje demostrando que
ento de los mapuches que buscan directamente la fundación de un nuevo Estado en la Araucanía,
Vancouver, Canadá. Otros tantos provendrían también desde España. Aunque el reportaje no lo
on de corte ecologista y secesionista, interesado en despertar en toda América fenómenos de
os en Chiapas.

roeléctrica de Gujarat, en la India, que iba a dar electricidad a cerca de 5.000 villas y que también
rnacionales presionaron a las agencias crediticias para que retiraran el apoyo financiero del plan. La
álogo a los "indigenismos" vistos en el proyecto de Alto Biobío en Chile, en este caso señalándose
ereños del Guajarat, sino que se alegó también que el curso del río sería alterado y mataría la fauna
sen agrega que el proyecto incluía un tratamiento de aguas para irrigación y consumo, que la habría
onas.

que los peores enemigos de primera instancia para la energía limpia y no contaminante han sido
ctamente las grandes compañías transnacionales (con frecuencia, ávidas de desarrollar proyectos
ıriencias y mejorar publicitariamente sus alicaídas imágenes públicas), contrariamente a lo que
sus campañas contra la energía de combustibles fósiles. El patrón de comportamiento de estos
de energía no combustible es prácticamente siempre el mismo, motivado, por supuesto, desde
ı tras estos clubes de agitación en los respectivos países donde operen:

ıergía nuclear, la reacción es siempre la misma: un ataque histérico por el peligro de un desastre atómicos estuviesen condenados a un desastre), para lo cual recuerdan con neones el episodio de , obviamente omitiendo que el caso fue de carácter más político que técnico, pues derivó de la poder mantener la seguridad de sus tecnologías de generación de energía nuclear en los últimos , los países desde donde llega el financiamiento y el apoyo logístico para los grupos que operan en ías intentando frustrar todos los proyectos de carácter nuclear, corresponden a principalmente a de sus propios e intocables reactores nucleares.

es y de generación hidroeléctrica, estos activistas saltan de inmediato condenando la intervención ar leyendas negras sobre la destrucción de los ecosistemas y de la biodiversidad que no son propias bien de experiencias de épocas anteriores, cuando se tenía poco y nulo grado de conciencia sobre

capa del anatema. Los grupos pseudo ecológicos despliegan campañas contra la instalación de el viento, alegando que contaminan la visión del paisaje y que pueden ser la causa de muerte entamiento global acaso ya no tuviese amenazadas a todas las aves y especialmente las de

ogistas a la presencia de plantas de energía nuclear (que en Chile resultarían quizás una salvación ético), vale recordar que magnates ecologistas establecidos en el país, como el propio Tompkins, as tan singulares como el norteamericano David Foreman, que en los años 80's fue acusado de na planta nuclear. Las actividades de Foreman, según fuentes norteamericanas, fueron financiadas esposa. Foreman era el fundador de organizaciones fundamentalistas (y varias veces violentistas)

que muchas veces reina en los manifiestos y panfletos del fundamentalismo verde, especialmente enómeno del calentamiento global, generalmente con ambiciones políticas de fondo. Uno de sus nplo, pasó por Chile durante el año 2007 usando la ecología para sus pretensiones políticas en claró con gran propiedad ante el panel de de científicos IPCC, que el mar iba a subir siete metros en ento planetario. Sin embargo, el propio IPCC lo ha desmentido, demostrando que el mar podría subir ovarrubias, Instituto Libertad y Desarrollo, "La Segunda"). No es la única oposición que tiene Gore y profesor de meteorología del MIT, Richard Lindzen, también negó en "News-week" que la tierra viva or los apóstoles fundamentalistas del calentamiento global, restándole validez científica a sus

ovacionado por su apocalíptica exposición, todos parecen olvidar que en fatídico terremoto del 3 de había subido más de un metro sin causar ninguno de los cataclismos que Gore anunciaba (H. Pérez io" del 9 de mayo de 2007).

nay, los principales opositores a la compra del fundo por Douglas Tompkins (Diario "La Tercera", 24/3/96, pág. 5 del

nétodos abominables

filántropos con los colonos, como vemos, no son casuales. El fundamentalismo ecologista viene baja poblacional y el freno a la intervención humana en la naturaleza, algo contemplado en las ovimiento liderado por Tompkins. El principio N° 5 de las ocho leyes de conciencia del Movimiento,

a humana es compatible con un descenso radical en el número de la población humana. El n necesita de este descenso".

os setenta en Noruega como parte del fenómeno *hippie*, cuando el eco-filósofo y montañista Arne e terminar con la intervención negativa del hombre con la naturaleza es, sencillamente, evitando todo ntre los escritores influyentes del movimiento de la época, junto a Timothy Leary, Henry Thoreau, ntalismo y el pacifismo *new age*. A pesar de considerar al hombre como *"parte de ella"*, su ideología niento democrático a las de algo tan distinto como la naturaleza, poniendo al ser humano en una ntra ni por sobre ella. La promoción del aborto es una de las acusaciones que más frecuentemente

r decirlo de algún modo, en donde la Naturaleza es el Estado. Curioso es, sin embardo, que los declaran tales: en Chile, ni los más acérrimos defensores del magnate de la Ecología Profunda, NAMA y gran receptora de aportes en dinero de Tompkis, doña Adriana Hoffmann, declaran sentirse

ológicos es, sin embargo, que no han llegado a conseguir grandes logros para sus causas y sus como utopías imposibles, reducidos únicamente a la protesta, la conspiración y la intriga. La pérdida en la arena política norteamericana, ha constituido para ellos uno de esos graves retrocesos de los ecurrido a recursos extremos, como atentados terroristas y hasta asesinatos con cartas bombas en

os colonos, aunque carecen de la violencia manifiesta de un acto terrorista, son producto de las ue han abordado a un grupo de fanáticos en franca retirada, pero cada vez más decididos a la por lo tanto, más peligrosos e insistentes.

personajes involucrados con un sueño imposible, con un propósito utópico pero cuyo fracaso *no es* ivo de conciencia es arrastrar a las naciones hacia estados inferiores de desarrollo, en donde el ser nenaza, y lo es, por lo tanto, toda forma de intervención u organización humana, por lo que nocimiento de las naciones, de los derechos soberanos y de los límites territoriales.

como es la preservación del bosque nativo, pero llevada de una mala aborrecible y condenable, a a presencia humana, la falta de respeto a los acuerdos y las necesidades nacionales, además de las erar suspicacias sobre la verdadera naturaleza de proyectos de protección ecológica en los territorios ky, Klein y Tompkins.

a" enumeradas por el fundador de la Deep Ecology, Arne Naess:

de la vida humana y no humana en la Tierra tienen valor en sí mismos. Estos valores son ndo no humano para los objetivos humanos". (Esta es la base del pensamiento de la Deep biológicas se anteponen a las humanas).

formas de vida son valores en sí mismos y contribuyen al florecimiento de la vida humana y no

a reducir esta riqueza y esta diversidad, salvo para satisfacer necesidades vitales". (Sobre Naess considera que los seres humanos ya estamos pasados del nivel cuantitativo óptimo y iste de una "necesidad vital" que la justifique. Para Naess, el número apropiado de seres uperar los 100 millones).

n el mundo es excesiva y la situación empeora en cada momento".

cultura humanas es compatible con un descenso sustancial de la población humana. El o requiere ese descenso". (Naess era un decidido defensor de lo que denominaba *"el derecho* consecuencia el descenso poblacional, algo que los actuales ecologistas profundos esconden

ue afecten a las estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas básicas". (Esto explica la

ıdamentalmente en apreciar la calidad de vida viviendo en situaciones de valor inherente, más ı vez más alto".

s anteriores, tienen la obligación de participar en la habilitación de los cambios necesarios y ática". (Hemos visto, sin embargo, que esto no siempre ha sido así).

rbidden

on't have permission to access this resource.

ionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an Document to handle the request.

nte carta de Douglas Tompkins al colono Juan Carlos Cubillos, en mayo de 2000

e iniciaron la monopolización austral

s que han comprando amplios sectores del territorio chileno de la Patagonia. Nótese que la mayoría ando sus polémicas compras por motivaciones presuntamente "ecologistas", además de ser -en ntes de multimillonarias organizaciones internacionales de Estados Unidos o Europa.

os que han adquirido grandes extensiones de territorio en las mismas zonas señalas y en las islas ır aquí a los más importantes de ellos. Se han omitido también las compras masivas de territorio igen chileno, como Sebastián Piñera Echeñique, Mario Kreutzberger Rumsfeld o Luis Smok, onales.

empresario del grupo internacional Rockefeller, presidente de la Deep Ecology, fundador del Parque ıde del mundo con cerca de 300.000 hectáreas de suelo chileno y en aumento. Posee una serie de -Toc, Melimoyu, Isla Magdalena, Tierra del Fuego y algunas zonas del lado Argentino muy próximas uir el reconocimiento de su parque, en 1997, Tompkins ha continuado extendiendo sus posesiones ente delicado por tratarse de alguien que realiza estas compras a través de organismos constituidos al, lo que significa, en pocas palabras, que todas sus tierras están bajo las leyes de compra de los gravísimo antecedente en contra de la efectiva soberanía chilena en dicho territorio, especialmente encia. Por la extensión de sus terrenos, por la fortuna con que ha respaldado su actividad y por los se ha visto involucrado sobre este mismo tema, Tompkins es sin duda el más importante y

:es de la Patagonia Chilena.

; y amigo personal de Douglas Tompkins, pionero de los compradores del Sur de Chile. Tompkins lo dente de la millonaria organización ecologista Anciente Forest International, ha comprado enormes el mismo pretexto de protegerlo y cuidarlos. Los terrenos de Rick Klein se concentrarían entre el sector Melimoyu, en la Undécima, zonas que comparte también con las compras de Douglas territorios en la zona de Tierra del Fuego y en Argentina. Reside con cierta regularidad en Chiles y pos ecologistas regionales.

americano y, según se ha revelado, procesado por estafa en Estados Unidos, poseedor de amplios en los alrededores del hermoso monte del mismo nombre, entre el Río Palena y el Canal Jacaí. os en el lado Argentino. Su llegada a Chile coincide precisamente con el período en que desde las ación de la zona -luego del plan presentado durante el Gobierno Militar para poblarla- que incluyó algunos de los primeros colonos que llegaron al lugar. Ya avanzado el primer gobierno de la a millonarios como Schidlowsky, en desmedro de los humildes colonos. Su proyecto también se ecológicas", y, a igual que Tompkins, ha tenido programas con tremendas publicidades en las tificando su presencia y sus planes. En su caso, a través de un documental de Canal 13.

la controvertida empresa forestal responsable del Proyecto Trillum, destinado a arrasar los bosques y la Patagonia de extremo sur, que generó una serie de polémicas judiciales, antes de que se le que también fue compatibilizado, finalmente, con supuestos proyectos ecológicos. Curioso resulta ıdo con los propósitos conservacionistas de Tompkins, generando una fuerte discusión ente ambos "derechos" sobre el suelo chileno. En general, la Trillium había generado fuertes reacciones de logistas de Chile. A principios del 2000, la Trillum, ahora rebautizada "Río Cóndor", inició sus faenas generando una gran cantidad de protestas que sólo consiguieron detener el proyecto casi dos años m, ya abortado el proyecto forestal, habían quedado en manos el poderoso banco internacional en septiembre de 2004 a la ONG "verde" norteamericana WCS, dejándolos bajo un régimen de soberanía del territorio chileno, constituyendo uno de los actos más siniestros y oscuros que han timos años, y con evidentes aspectos de conspiración silenciosa por parte de la Goldman Sachs.

d Tree Foundation, grupo que tiene algún grado de relación con Tompkins y Klein. Ha comprado sectores aledaños a los del Parque Pumalín y en el área del Melimoyu. También suscribe sus endo uno de los millonarios "ecofilántropos" más conocidos de los que actualmente se encuentran

nario ecologista franco-británico, presidente de la Fundación Goldsmith, a nombre de la cual realizó conocido como Teddy o Tommy, tiene un pasado bastante oscuro, incluyendo el hecho de que ha , por lo menos desde 1994, sirviendo de "palo blanco" para su amigo y socio comercial, Douglas renos cuya compra podía despertar sospechas sobre el magnate estadounidense, como un predio o. Es uno más de los suscritos a la causa ecológica austral.

británico de la fundación Deep Ecology, de Inglaterra, que efectuó algunas operaciones cruzadas sus principales socios comerciales. Goldsmith compró predios de la zona de Tierra del Fuego y puso acionadas con Tompkins algunos de estos. Al parecer, venía a Chile sólo excepcionalmente, como ". Hasta hace unos años, muchos aseguraban erróneamente y por falta de antecedentes, que Teddy rsona, o que James Goldsmith asumiría de cuando en cuando el pseudónimo de "Timmy", "Teddy" o nbargo, lo cierto es que ambos eran hermanos.

empresario poseedor de 123.000 hectáreas de Chiloé, especialmente en el sector Sur, además de ii, en donde reside. Sus compras han desatado ásperas polémicas con cerca de 70 familias de Quellón y que, al igual que Tompkins en la zona continental, se han visto en peligro de ser s sus títulos sobre los terrenos que este magnate adquirió con abismante facilidad. Sus actividades an en el rubro forestal y también turístico, aunque algunas dificultares con el fisco lo han hecho vender los territorios, que abarcan más del 18 % de la isla de Chiloé. Hay rumores persistentes en nistad y contacto entre Henderson y Tompkins (Esta relación relativamente amistosa entre Jeremiah

:onfirmada por el diario "La Tercera" del domingo 15 de julio del 2001, páginas 18 y 19). Buena parte das después al empresario y dirigente político de RN Sebastián Piñera, adquiriéndolos para zación territorial liderados por Tompkins, su amigo personal, en el Sur de Chile.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LOS PODEROSOS INTERESES DE PRIVADOS PARA HACER FRACASAR ARTIFICIALMENTE LOS ÚLTIMOS PLANES DE COLONIZACIÓN CHILENA AUSTRAL

-Ampliado y actualizado el 31 de marzo de 2008-

A COLONIZACIÓN AUSTRAL, QUE GARANTIZABA LA EFECTIVA SOBERANÍA EN NUESTRA PATAGONIA, HA SIDO HECHA FRACASAR EN FAVOR DE LA COMPRA DE VASTOS TERRITORIOS POR CORPORACIONES Y MILLONARIOS PARTICULARES EXTRANJEROS. MILES DE MILLONES DE PESOS INVERTIDOS EN CAMINOS E INFRAESTRUCTURA, HAN SIDO ARROJADOS POR LA BORDA EN ESTE ESCÁNDALO QUE LLEGA A TENER RIBETES DE CONSPIRACIÓN. ENTRE FINES DEL GOBIERNO MILITAR Y PRINCIPIOS DEL PRIMER GOBIERNO DE LA CONCERTACIÓN, EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES COMIENZA A LICITAR Y VENDER ENORMES TERRITORIOS AUSTRALES QUE TIENTAN A PODEROSOS EMPRESARIOS INTERNACIONALES, CONDUCIENDO AL ESCENARIO CAÓTICO DE NUESTROS DÍAS

****

La tragedia de la colonización austral chilena

El plan de colonización de la zona austral se remonta a mediados de los años '80, impulsado durante el Gobierno Militar para poblar y contribuir al desarrollo de la región de provincias como Palena y el sector Melimoyu, que registraban densidades poblacionales de menos de un habitante por kilómetro cuadrado. Era además, una excelente manera de sacar provechos directos de la construcción de la Carretera Austral, cuyos trabajos aún no culminaban,

Sin embargo, el plan de colonización estuvo acompañado desde el principio por una serie de dificultades y falencias que a la larga significaron su fracaso. De partida, se solicitaba a los postulantes a la colonización a presentar proyectos técnicos de autofinanciamiento y desarrollo específico en la zona, además de una fuerte suma de dinero como "matrícula" para optar a las estrechas listas de postulantes. Los pocos que tuvieron la dicha de llegar a establecerse a las zonas señaladas se encontraron con barreras aún peores para su existencia, como faltas de rutas de acceso a las villas. A pocos años de iniciado el proyecto de colonización austral, ya entrando en el primer gobierno de la Concertación, comenzaron las amenazas y las insistencias de parte de funcionarios públicos para presionar a los colonos a poner en venta sus predios y loteos, ya que aludían a un inminente fracaso del plan.

Uno de los primeros casos de acoso contra los esforzados compatriotas de estas zonas, denunciado por el ex embajador y

poeta nacionalsocialista Miguel Serrano (quien participó del proyecto original de colonización de la zona) fue aquél que culminó con un atentado incendiario en contra de un conjunto de cabañas acabadas de construir en las cercanías de la Villa Melimoyu, a los pies de la montaña del mismo nombre (2.500 metros de altura), en la Comuna de Cisne, Provincia de Aysén, XI Región.

Cabe señalar que la colonización de este territorio había comenzado el 12 de abril de 1984, tras una rigurosa selección de los postulantes realizada desde el año anterior por el Ministerio de Bienes Nacionales. Entre los primeros en llegar con sus familias ese mes, estuvieron (Diario "El Llanquihue" de Valdivia y Puerto Montt, "A 17 años de la colonización del sector austral Melimoyu", jueves 3 de mayo de 2001):

- Enrique Machuca
- Jorge O'Ryan
- Pedro Saavedra
- Benjamín Saavedra
- Mario Vidal
- Tomás González
- Alejandro Encina

Posteriormente, en 1987 llegaron otros pioneros como:

- Pablo Werner
- Jorge Lavín
- Jimena Navarro
- Ricardo Garrido
- Adolfo Rojo
- Ramón Cáceres

Jamás se determinaron responsabilidades por las cobardes acciones contra los colonos de Melimoyu ni de otros sectores de Sur, ni tampoco se reparó a los afectados, frustrando muchas veces sus perspectivas de vida por las que tanto empeño habían puesto. Peor aún resultaron las inclemencias del tiempo combinadas con el abandono y la peligrosidad de los ríos Marchant y El Colono, en un territorio donde llueven 5 mil mililitros anuales, por lo que para el año 2001, quedaban sólo unas 20 familias residiendo en la zona. Todos los demás, habían desertado del proyecto.

Seguidamente a todos estos incidentes, comenzó a aparecer una fila de millonarios empresarios internacionales, algunos de los cuales habían amasado fortunas en empresas relacionadas con el área turística, como postulantes a comprar los predios que quedaban como restos náufragos del "fracasado" proyecto de

colonización, además de los loteos que seguían en manos de los colonos que se resistían a abandonar el rumbo que le habían trazado a su existencia terrenal.

En bueno dejar en claro, sin embargo, que la colonización de la Patagonia, si acaso no fue un error desde su nacimiento, cuanto menos representó una gran oportunidad aprovechada por millonarios empresarios internacionales para adquirir a precios de barata los vastos fragmentos de nuestro territorio austral, originalmente contemplados para la habitancia y distribución de nuestros esforzados compatriotas que, con frustración, han tenido que soportar la indolencia de autoridades y de mercaderes del entreguismo, que han hecho fracasar el proyecto colonizador en favor de monstruosos intereses empresariales provenientes del extranjero.

Colonos de los alrededores San Ignacio de Huinay, los principales opositores a la compra del fundo por Douglas Tompkins (Diario "La Tercera", 24/3/96, pág. 5 del suplemento dominical)

El gran negocio verde de comprar territorio en Chile

Como se ve, en Chile los entreguistas ha puesto todo a la venta. La tierra, la tradición, el honor... Todo. *"Pan para hoy y hambre para mañana"*, pues venderlo todo, absolutamente todo, nunca ha sido ni será jamás un indicio de estabilidad, de buenas perspectivas. Aquella familia que comienza a venderlo todo, refrigerador, muebles, televisores, camas, ropas, etc. hasta vaciar la casa, tarde o temprano se quedará con nada, sólo los vueltos del dinero mal ganado (y mal gastado), obtenido de la venta enfermiza que los ha dejado *de patitas* en la calle. Venderlo todo es un inmediatismo irresponsable, una muestra clara e indiscutible de la incapacidad de proyectarse al tiempo y de anticiparse a los problemas del futuro.

Fue a principios del Gobierno de Patricio Aylwin que este extraño suceso comenzó a tener lugar dentro del territorio patagónico chileno, cuando la oleada de grandes conglomerados comerciales y millonarios empresarios extranjeros comenzaron a adquirir enormes extensiones de cerros, valles y bosques australes, unos con la intención de protegerlos de la tala, y otros con la intención contraria, es decir, la de explotación comercial. Un grupo no

menos importante de estos magnates llevó a lugar proyectos turísticos.

Entre los pioneros millonarios estaba un señor llamado Rick Klein, presidente de una organización denominada *Ancient Forest International*, de corte ecologista y conservacionista. De ahí la explicación de Klein, respecto de que sus compras eran realizadas *"para proteger el bosque nativo"* del peligro de la tala. Sus terrenos se ubicaban precisamente en el sector del Melimoyu, la zona donde quizás más evidente resulte que el proyecto de colonización estaba condenado a la ruina desde su origen, y así se procuró que fuera. Aparecen también otros grandes grupos de operaciones comerciales, como Quintupeu, integrado por empresarios de varias partes del mundo.

En 1989, el Ministerio de Bienes Nacionales transfirió 52 enormes islas australes a millonarios grupos particulares, mayoritariamente extranjeros, ubicadas en la XI Región. Algunas eran tan grandes como la comuna de Las Condes. Nótese que el proyecto de transferencia se inició a menos de seis meses de recién asumido el Gobierno de Patricio Aylwin, lo que nos hace pensar que era parte de uno de los principales tópicos de la agenda del flamante gobierno. En 1991, en el mes de marzo, el se licitó la venta de cerca de 100.000 hectáreas de terreno austral, desde Palena hacia el Sur, a un consorcio de capitales norteamericanos. Grandes empresas internacionales compraron también terrenos en la zona de Palena, como la "Adidas" y "Benetton", que han comprado territorio del lado argentino también, reuniendo un total de 300.000 y 500.000 hectáreas respectivamente. Muchos de los terrenos adquiridos en Argentina son colindantes o al menos muy cercanos a los comprados del lado chileno, lo que adquiere inevitablemente un tinte geopolítico.

Poco a poco, llegaron nuevos millonarios con sus propios proyectos para aplicar en los terrenos adquiridos. Uno de los más polémicos fue sin duda el de David Syre y su empresa Trillium, firma de explotación forestal que trajo a Chile un peligroso proyecto de predación de bosque de lenga de Tierra del Fuego, que en su momento recibió respaldo hasta del Gobierno, pero que por las protestas de distintos grupos fue momentáneamente detuvo hasta principios del 2000, siendo posteriormente transferidos esos territorios por el Banco Goldman Sachs a otra internacional verde, en septiembre de 2004.

Mapa con todo el territorio en venta de la Patagonia Chilena (publicado en diario El Mercurio del Domingo 21 de Febrero de 1999). Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales (Clic encima para maximizar)

El caso particular del magnate Douglas Tompkins

No obstante, el más controvertido de todos los empresarios es sin lugar a dudas el norteamericano Tompkins, que llegó a nuestro país en 1991 adquiriendo de inmediato tremendas extensiones de territorio austral, principalmente en la zona de Palena, con el fundamento de que pretendía fundar un gran parque nacional, que posteriormente transferiría a un organismo neutral o del Estado, salvando con ello de la tala a 300.000 hectáreas de bosque nativo, abundante en alerces. Una magnífica y tentadora idea, pero que en la práctica fue conducida de tal modo que el remedio resultó peor que la enfermedad.

Los conflictos de Tompkins con los colonos locales, la perspectiva geopolítica que adquirió la ubicación de sus compras dividiendo nuestro país y su forma de operar a través de las leyes de compra de los Estados Unidos fueron causando una progresiva desconfianza hacia el magnate, aún cuando recibiera una tremenda publicidad a su proyecto Parque Pumalín, en el programa "El Mirador", de Televisión Nacional, estación de televisión que, dicho sea de paso, también transmitió sendas publicidades a otros compradores de la Patagonia. Canal 13 haría lo propio al dedicarle un verdadero homenaje a Tompkins en su programa "Al Sur del Mundo", poco después.

Tras varios tira y afloja con autoridades del Gobierno, Tompkins consigue en 1997 que su Parque Pumalín sea reconocido oficialmente y hoy está constituido como uno de los atractivos turísticos de Palena. Sin embargo, desde el ángulo estratégico y geopolítico, este parque, con autonomía, aeródromos propios y casi nulas posibilidades de continuar la colonización, representa un permanente peligro para la soberanía y la defensa de la región, especialmente en una situación hipotética de crisis bélica.

Vaya nuestro fraternal saludo a los valientes colonos compatriotas que aún resisten en el Chile Austral, habitando en condiciones de infinita angustia y dificultad. Este capítulo de nuestra página está dedicado a ellos.

COMUNAS DE LA ZONA AUSTRAL CUYA POBLACIÓN HA DISMINUIDO
(Fuente: "La definición de Límites o el Límite de la Indolencia", de Antonio Horvath Kiss)

PROVINCIA	COMUNA	1982	1992	VARIACIÓN %
Chiloé	Quemchi	9.422	8.188	-13,10
Palena	Futaleufú	1.809	1.735	-4,09

Palena	Palena	1.848	1.653	-10,55
General Carrera	Río Ibáñez	3.736	2.772	-25,80
Magallanes	San Gregorio	1.835	1.643	-10,46
Tierra del Fuego	Porvenir	7.219	5.104	-29,30
Tierra del Fuego	Primavera	2.190	1.629	-25,62
Tierra del Fuego	Timaukel	406	252	-37,93

Principales proyectos privados que amenazan la colonización chilena

- PARQUE PUMALÍN (X Región): Creación de un Parque Nacional con miras a constituirse en Santuario de la Naturaleza. Su posición estratégica cortaría Chile a la altura de Palena, en Chiloé Continental, marginando cerca de 300 mil hectáreas (de cordillera a mar) de toda posibilidad de desarrollo económico y comunicación con el resto del continente. Este proyecto es dirigido por el norteamericano Douglas Tompkins, ligado al grupo Rockefeller.
- EX PROYECTO FORESTAL DE QUELLÓN (X Región): Proyectado por el norteamericano Jeremiah Henderson, este proyecto buscaba la explotación de bosque nativo al Sur de Chiloé y la realización de algunos planes de eco-turismo que han provocado fuertes controversias con las comunidades indígenas y agricultoras locales. Henderson es propietario de cerca del 30% de Quellón y, aunque ha puesto en venta los territorios a causa de las disputas, los planes del empresario se mantienen. Posteriormente, el empresario nacional Sebastián Piñera compró gran parte de estos territorios para suscribir sus propios planes en la cofradía de multimillonarios que, en torno a Tompkins, se han repartido el suelo chileno.
- PROYECTO PARQUE CORVODADO (X Región): También de iniciativa de Douglas Tompkins, consiste en el aislamiento de la zona más rica en sistemas hídricos y potenciales hidroeléctricos para Chaitén y alrededores para la creación de un parque en Corcovado que incluye todos los accesos litorales al territorio y algunos predios en manos de las Fuerzas Armadas, que le fueron transferidos a fines del 2004. La zona aisla a una gran cantidad de habitantes de la zona donde corre la Carretera Austral, haciendo inútiles los principales objetivos de esta millonaria inversión.
- PARQUE MARÍTIMO ISLA MAGDALENA (XI Región): También propiciado por Douglas Tompkins, implicaría la donación de parte del Estado de un territorio marítimo perteneciente a la Armada de Chile, más otro donado por el magnate. El parque cerraría el acceso hacia el mar y los recursos de pesca.
- PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE ESTANCIA VALLE DE CHACABUCO: en julio de 2004 Tompkins logró comprar la Estancia "Valle Chacabuco", predio sin bosques y de vegetación de pastos esteparios que daban sustento a la actividad ganadera del poblado de Cochrane, poniendo el peligro la continuidad de este asentamiento en la Patagonia chilena. La estancia fue cerrada para garantizar su

"conservación" a pesar de que no corresponde al paisaje forestal nativo con que la *Conservation Land Trust* ha justificado todas sus compras masivas de territorio en el país.

- MEGAPROYECTO TURÍSTICO LAGUNA SAN RAFAEL (XI Región): Dirigido por el conocido empresario chileno de espectáculos Mario Kreutzberger, en sociedad con varias figuras del jet-set internacional, pretende instalar en isla Nalcayec un enorme complejo turístico de millonarias proporciones, en contra de los colonos de la zona y de los chilenos que llevaban años tratando de regularizar su presencia en dichos territorio, sin éxito. Entre los afectados, está el folclorista Alejandro Chocair, quien ha dirigido una valiente y sacrificada campaña contra este megaproyecto, que es controlado por *MPA Group*. El consorcio adquirirá 60 mil hectáreas por un monto cercano a los 6 millones de dólares.
- PROYECTO TRILLIUM-RÍO CÓNDOR / GOLDMAN SACHS (XII Región): Compromete una vasta extensión de la Tierra del Fuego propietada por el dueño de la compañía forestal, el magnate David Syre. Ha pasado por distintas etapas de planificación, desde planes de explotación forestal hasta instauración de áreas bajo régimen de bonificación para protección de la naturaleza (bonos de carbono). De cualquier modo, ambas propuestas involucran el cese de la colonización en la zona y las actividades de explotación de bosque nativo se han realizado en forma intermitente desde el año 2000. Al retirarse las inversiones de Trillium en diciembre de 2003, los terrenos fueron traspasados al poderoso banco Goldman Sachs, el cual, en una oscura gestión de septiembre de 2004, los transfirió a la organización "verde" *Wildlife Conservation Society*, la misma que gestiona el zoológico del Bronx, en New York, y que decidió disponer de los territorios chilenos (272 mil hectáreas) para "conservación", lo que en lenguaje de ecofanáticos significa ponerle un candado y procurar aislarla de la presencia humana.

Ya no se admite Adobe Flash Player

DEL PROYECTO TRILLIUM DE DEPREDACIÓN FORESTAL Y VENTA DE BONOS DE CARBONO EN LA TIERRA DEL FUEGO, A LA INTERVENCIÓN DE LA GOLDMAN SACHS Y SU OSCURA TRANSFERENCIA DE TERRENOS

-Ampliado y actualizado en julio de 2005-

EL PROYECTO FORESTAL TRILLIUM HA DERIVADO EN UNA CURIOSA PROPUESTA DE VENTA LOS LLAMADOS "BONOS DE CARBONO", LUCRATIVO NEGOCIO QUE PODRÍA EXPLICARNOS EN PARTE EL SAQUEO QUE SE HA HECHO DE LA PATAGONIA Y DE LOS PELIGROS IMPLÍCITOS QUE REVISTEN ESTAS VENTAS DESMEDIDAS DE TERRITORIO A MAGNATES Y CONSORCIOS INTERNACIONALES. EN SEPTIEMBRE DE 2004, CUANDO YA SE HABÍA CANCELADO EL PROYECTO, LOS TERRENOS DE LA EX TRILLIUM FUERON TRANSFERIDOS POR EL BANCO INTERNACIONAL GOLDMAN SACHS A UNA ONG VERDE QUE LOS ADMINISTRA DESDE AHORA EN AUTONOMÍA, CUAL VERDADERO ENCLAVE TERRITORIAL SOBRE LA SOBERANÍA CHILENA DEL EXTREMO AUSTRAL

****

El misterio nunca aclarado de la forestal "Trillium"

Uno de los hechos más curiosos en torno a la compra de vastas extensiones de territorio austral por parte de magnates extranjeros, lo protagonizó la controvertida empresa Trillium Corporation, propietada por el magnate norteamericano David Syre. La noticia sorprendió a muchos en la más completa ignorancia sobre el origen de la empresa y la naturaleza del proyecto forestal que pretendía realizarse en el extremo austral del Chile continental, y al que muchos incautos suscribieron de inmediato, al evaluar la proyección laboral que representaba en una zona magallánica, especialmente afectada por la cesantía y los bajos niveles de ingreso.

Como se sabe, aproximadamente desde 1992 la compañía había ido adquirido -a muy bajo precio- enormes extensiones de bosque nativo al oriente del Canal Whiteside y en la frontera con argentina en la Tierra del Fuego. Parte de esos territorios, que abarcaban unas 256.000 hectáreas colindantes directamente en la frontera con Argentina, junto al Lago Blanco, ocupando cerca de un tercio del territorio chileno en la isla. La intención original era directamente la depredación del valioso bosque austral, a través del nefasto Proyecto Río Cóndor, que correspondía a la Forestal Trillium, millonaria empresa norteamericana de Bellingham, que en 1995 había manifestado su interés por invertir US$ 150 millones en la explotación de los bosques nativos lenga de la zona.

Por alguna extraña razón nunca bien iluminada, el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle decidió aceptar el proyecto y darle celeridad sin meditar en la ola de protestas que generaría, ya que -como era de

esperar- suscitó el rechazo unánime de todos los movimientos y ONG de corte ecologista en Chile, incluyendo las que apoyan a Douglas Tompkins y a otros ecofilántropos.

En abril de 1996, Trillium logró obtener los permisos de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XII Región de Chile. Sin embargo, una avalancha de recursos judiciales hicieron que la Corte Suprema acogiera estos reclamos y anulara el visto bueno del proyecto que había otorgado la Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONAMA. Dos años después, el organismo de Estado volvió a aprobar un nuevo estudio de impacto ambiental que resultaba favorable a la Trillium, que poco después prepararía proyectos adjuntos a la explotación de los bosques, como la creación de grandes barracas madereras dentro de la región.

Tras seis años de controversia y de retraso, en enero del 2000 se supo que la Trillium había iniciado en secreto sus actividades de explotación, misma que se intentó detener por todas las vías legales, dadas las gravísimas consecuencias medioambientales que dicho proyecto tendría, además de la pésima señal que da Chile sobre el cuidado y respeto a su patrimonio soberano. A la sazón, y desde 1998, se rumoreaba insistentemente en que la empresa ya no contaba con los recursos necesarios para la explotación del bosque, a causa de los retrasos en el inicio de faenas. Las faenas habían entrado en marcha a fines del año anterior, tal vez aprovechando la distracción generada por el período eleccionario y las vacaciones, para evitar la atención pública sobre el asunto. Los trabajos iniciales iban a ocupar 103.000 hectáreas de bosque de lenga y coigüe, cercanos al sector de Timaukel. A la fecha, Trillium ya poseía 272 mil hectáreas en el territorio.

Sin embargo, a los pocos días se informó que la ecologista Adriana Hoffman Jacoby -amiga de Tompkins y enemiga de la Trillium- había sido asignada por el flamante Presidente electo, don Ricardo Lagos, para dirigir la CONAMA en su gobierno próximo a asumir. El cargo estaba siendo revisado por el futuro Secretario General de la Presidencia, don Álvaro García, también defensor de Tompkins, aunque poco simpatizante de la señora Hoffman, que era conocida por ser una cercana colaboradora del magnate, de quien había recibido grandes cantidades de dinero para financiar la fundación "Defensores del Bosque Chileno", de la que era presidenta. Muchos la acusaban a ella y a los grupos que representa, sin embargo, de ser *ecologistas ligth*, ambientalistas *a la moda*.

De cualquier modo, su efímera presencia en la CONAMA podía llegar a ser un evidente obstáculo para el proyecto de Syre y sus socios. Detrás de estos negocios, aparentemente, estaban también los

intereses del banco de inversiones Goldman Sachs, que ya proyectaba la construcción de un gran parque en esos territorios y que tendría una labor vital en el desenlace de esta historia siniestra.

A principios de febrero de 2000, los medios de prensa ya habían confirmado y hecho pública la noticia de que la Trillium, elegantemente llamada ahora "Forestal Savia", había iniciado -nuevamente con apoyo del Gobierno de Frei Ruiz-Tagle, que ya se extinguía- sus actividades de explotación del proyecto Río Cóndor. No deja de llamar la atención que la coalición gobernante, la Concertación, haya dado a conocer esta situación sólo después de la primera vuelta de las reñidas elecciones presidenciales de aquel año, y a pocos días de asumir Ricardo Lagos Escobar.

Trillium y la propuesta de venta de "bonos de carbono"

Tras casi un año de nuevas controversias, en diciembre del 2000 la opinión pública fue sorprendida con otra revelación sobre este conflictivo asunto de los territorios privados de la Tierra del Fuego: ante la molestia generalizada por las faenas en el territorio fueguino, el directorio de la Trillium -asesorado por la empresa C-Fix y la Fundación Chile- había decidido reorientar el proyecto, minimizando la explotación maderera ejecutada por el Proyecto Río Cóndor y optando ahora por actividades de ecoturismo y venta de los llamados "bonos de carbono".

La propuesta ganó la inmediata simpatía de los "archienemigos" de Syre y asociados, como fue el caso de la propia directora de la CONAMA, cuando declaró:

> *"Han venido a conversar varias veces con nosotros, y han hecho una propuesta que a nosotros como conservacionistas nos parece interesante"* ("El Mercurio", lunes 11 de diciembre del 2000, pág. C 8).

De la 103.000 hectáreas de lenga explotable, Trillium ahora trabajaría sólo en 1.492 de ellas, para luego subir a 2.200 y, finalmente, a 2.300, con la condición de construir caminos en la zona.

El punto más curioso del proyecto, sin embargo, era el de la venta de estos "bonos de carbono". Y no es casual que haya sido de gran simpatía entre los ecologistas que, hacía sólo un año atrás, habían declarado la guerra a Trillium. Los "bonos de carbono" equivalen a garantías de producción natural de aire puro, o bien *bonos ecológicos,* y su nombre está referido a la conservación de sumideros de carbono en bosques naturales, reservas, plantaciones o áreas de reforestación.

Para comprender de qué se trata este concepto de venta casi de argot, de bonos (*venta de aire*, aunque usted no lo crea), debemos revisar los últimos encuentros conservacionistas del mundo, particularmente la VI Conferencia de la Convención del Cambio Climático (noviembre 2000), en donde se validó el compromiso de la Convención de Kyoto de 1997, cuyo resultado principal se conoce como el "Protocolo de Kyoto". Por dicho instrumento, se llegó a la conclusión de que los bosques podían llegar a ser considerados como mecanismos productores de aire puro, compensadores ambientales de los gases culpables del Efecto Invernadero y, por lo tanto, medidos

bajo un concepto de inversión y bonificación. Se puede calcular cuánto dióxido de carbono es capaz de reciclar un árbol y se realiza una estimación de la capacidad de un bosque considerando la cantidad de árboles que posea. Esta equivalencia genera el "bono" porcentual al que se puede acceder para cumplir con la exigencia del protocolo, que compromete a las naciones industrializadas a reducir su producción de Gases de Efecto Invernadero o GEI, en al menos un 5% para el año 2008.

Dentro de este concepto, una compañía contaminante de un país desarrollado, por ejemplo, puede compensar sus emisiones comprando una cantidad similar o superior de estos bonos relacionados a países subdesarrollados, precisamente, con lo contrario; es decir, con la producción natural de aire puro, la oxigenación natural. Al respecto, es interesante el paquete de adquisiciones que ha desarrollado, por ejemplo, el empresario chileno Luis Smok, quien ha adquirido vastas extensiones de territorio austral con intenciones de destinarlo a venta de hectáreas bajo bonificación de carbono, según veremos más abajo.

Sin embargo, la idea quedó esbozada en la conferencia sin que se llegara a un acuerdo total para incluir los bosques en el Protocolo de Kyoto. Entre otras grandes dificultades, se encontró con la negativa del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, a suscribir al protocolo en el año 2001. Los detractores del acuerdo, encabezados por académicos como el profesor de la Universidad de Illinois Dr. Frederick Seitz -además de ex presidente de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos y ex Consejero Científico de la OTAN- alegan que las teorías catastróficas del Protocolo de Kyoto de 1997 están basadas en datos de la época errados e imprecisos y simulaciones computaciones inadecuadas en relación a la realidad ambiental y climática del mundo, que no se ajustan a proyecciones realizadas sobre datos reales y concretos de las investigaciones historiadas del comportamiento de mundo. Los defensores del protocolo, en cambio, acusan a sus detractores de estar comprometidos con los intereses de las grandes compañías internacionales acusadas precisamente de subir los niveles mundiales de CO2.

Se hace evidente que el interés por integrar los bosques y persuadir a los Estados Unidos de suscribir al protocolo no cesó, y la idea siguió siendo insistida con majadería. He ahí, entonces, una fuente de enriquecimiento sin límites en pleno proceso de ser descubierta, y debe darse por descontado que los bosques chilenos de Palena, Chiloé, Aysén o Magallanes ya están considerados en estos proyectos empresariales.

Chile, a través de este nuevo proyecto, pasa a ser el primer país en iniciar la gestión de estos bonos de carbono, lo que también se había intentado introducir en países americanos de la cuenca atlántica.

¿Inspiración ecológica o negocio millonario?

La idea de la emisión de bonos de carbono deriva del hecho de que empresas o consorcios transnacionales altamente industrializados y, por lo tanto, culpables de emisiones contaminantes o de daño progresivo al medio ambiente, puedan compensar sus acciones con la compra de bonos de mantención de estas reservas de carbono, es decir, adquiriendo hectáreas de bosques internacionales o reforestando en zonas estratégicas, como ha ocurrido en los últimos años en el Amazonas, pudiendo evitar con ello impuestos o tributaciones-castigos por el mismo daño ecológico al que contribuyen en forma acumulativa o, inclusive, recibir alguna forma de ganancia monetaria por plantar nuevos árboles equilibrando o superando su producción "corporativa" de Gases de Efecto Invernadero o GEI. Esto podría convertir estas reservas en monstruosos y eficientes negocios para las mismas empresas contaminantes, según veremos.

La creación de estos bonos también está asociada al uso de los llamados Mecanismos de Energía Limpia, o MEL. Si una compañía instalada en Chile, por ejemplo, opta por cambiar su consumo de petróleo a un MEL, se calculará la diferencia entre su antigua emisión de Dióxido de Carbono con la nueva y se traspasará dicho valor a una equivalencia en bonos de carbono, que podrá vender a compañías de países suscritos al Protocolo de Kyoto.

Las presiones de los grupos internacionalistas no han faltado, por cierto, para hacer que las grandes naciones suscriban al acuerdo. La mencionada negativa del Presidente George W. Bush de incorporar a los Estados Unidos en la ratificación del Protocolo de Kyoto, motivó respuestas tan millonarias y duras como la producción del filme "The Day After Tomorrow", del director Roland Emmerich, que describe precisamente la destrucción del mundo y una glaciación planetaria por el Efecto Invernadero. Otra parte no menos importante la ha hecho

también, a este respecto, el documentalista Michael Moore, declarado enemigo de la administración Bush y de los republicanos.

A pesar de que la efectividad de estos procedimientos para revertir el calentamiento global es cuestionada, la rentabilidad de tales proyectos no está en duda. El citado empresario ambientalista chileno, Luis Smok, por ejemplo, inició en 1999 la compra de 2.500 hectáreas de bosques de la Región de Los Lagos, por $150 millones. Sus propiedades son conocidas como los Bosques de Huellelhue, y según el propio Smok ha declarado en medios de prensa y ante organizaciones ecologistas, calcula que la rentabilidad del emergente negocio puede llegar fácilmente a más del doble de su inversión inicial, a mediano plazo. De hecho, el potencial mundial del mercado de estos bonos y renovación de MEL alcanzaría los US$ 10 billones anuales, según los cálculos.

Chile fue el primer país latinoamericano en recibir una bonificación por disminución de contaminantes. El "premio" se le otorgó a la empresa Guardia Vieja, constructora de la central hidroeléctrica Chacabuquito, de la Quinta Región. La infraestructura permitió evitar la emisión de 112.607 toneladas de carbono, recibiendo a cambio US$ 400 mil (US$ 3.5 por tonelada). Desde entonces, Chile ha puesto en venta bonos que el año 2003 llegaron a ocupar el 7% del mercado internacional. Le siguen Argentina, Brasil, Costa Rica y México.

El caso de Trillium, asociado a la destinación de territorios para la venta de bonos de carbono, genera por sí mismo una serie de interrogantes:

> 1) ¿Por qué se pasa de un proyecto absolutamente depredador, a otro conservacionista, por parte de los mismos personajes? ¿El proyecto es, acaso, la excusa para justificar en sí la posesión masiva de territorios australes chilenos, vendidos a particulares con peligrosa autonomía administrativa y vinculados a organizaciones ecofundamentalistas internacionales?
>
> 2) ¿Por qué se ha elegido a Chile como laboratorio para este tipo de experimentos que, por ser inéditos y propiciados por grandes compañías internacionales, a su vez establecidas en países-potencias, podrían eventualmente poner en riesgo la soberanía nacional chilena al negarse los poderosos acreedores de bonos a aceptar cualquier cambio del estatus del territorio forestal sobre el que fueron extendidos?
>
> 3) ¿Qué costos tendría este nuevo estatus que se está asignando al bosque nativo, al colocarles en la categoría de Mecanismos de Desarrollo Limpio, es decir, reservas de

carbono comerciables a través de los bonos de aire puro? ¿Qué sucederá con la colonización, el progreso de la zona, las actividades particulares y los potenciales de desarrollo equilibrado de explotación de estos sectores? ¿Qué sucederá en caso de que el país vecino también loteara en bonos territorio colindante al de Chile?

4) ¿Qué beneficios reportará a Chile el que, a costa de su propio territorio y de la posible paralización del desarrollo en la zona, enormes monstruos empresariales comiencen a reportarse para sí enormes beneficios lucrativos sin compensar al Estado de Chile por esta marginación de su territorio? ¿Es acaso un buen negocio el vender y vender territorio (muy barato, en este caso) para que otros usufructúen de él a través de la venta de bonos?

5) ¿Habrá alguna posibilidad de que este mismo negocio se esté intentando en otros de los vastos territorios que los magnates internacionales están comprando en Palena, Corcovado, Melimoyu, Chiloé, Tierra del Fuego, y todos los puntos australes precisamente aptos para ser incluidos entre los mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto? ¿No es, acaso, algo bien sabido que muchas de las ONG que apoyan a los ecofilántropos son financiadas por esas mismas empresas interesadas en los bonos de aire puro para evitar la acción propagandística de los fanáticos en contra de ellas mismas?

Cabe señalar que la venta de bonos de aire puro puede ser una muestra concreta y materializada de lo que anuncia la Teoría del analista mexicano Juan Enríquez sobre la independización de nuevos territorios en el mundo, condicionando la relación del Estado con la de las corporaciones privadas, colocándolas en el estatus y el alcance que ocupaban las demás naciones en el nivel de relaciones internacionales.

La transferencia del territorio por Goldman Sachs en 2004

A fines del 2001, producto de las presiones y de la nueva orientación de la CONAMA con las fuerzas de Douglas Tompkins al mando, Trillium simplemente no pudo sostener por más tiempo la situación de retrasos y replanteamientos del proyecto, dando por terminadas sus gestiones en Tierra del Fuego y dejando los bienes territoriales en manos de sus acreedores financieros. Las dificultades en que supuestamente quedó la empresa, obligaron a disponer, en febrero de 2002, los enormes terrenos al poderoso banco Goldman Sachs, con sede en Oregon, uno de los bastiones del capitalismo norteamericano y el banco de inversiones más grande del mundo. Como Trillium jamás pudo pagar los cerca de 30 millones de dólares que adeudaba al banco, en diciembre de 2003 los terrenos pasaron directamente a la cartera del organismo financiero.

Comenzaría aquí un segundo capítulo en esta siniestra y vertiginosa historia, que acabaría aislando estos territorios del resto de la soberanía de Chile. El desarrollo de los sucesos siguientes linda

francamente en el terreno de lo más oscuramente conspirativo, en un esquema donde el engaño, el poder del dinero y los subterfugios se aliaron con escalofriante eficacia.

Como se recordará, el año 2001 había asumido el poder de Washington D. C. el republicano George W. Bush luego de una controvertida elección presidencial en la que el ex vicepresidente del Gobierno de Clinton y representante de las fuerzas liberales, el demócrata Al Gore, había terminado derrotado por sólo 5 votos electorales. Como se había anticipado que Bush se negaría a firmar el Protocolo de Kyoto, las fuerzas "verdes" de los movimientos ecologistas y ambientalistas se habían agrupado en torno a la candidatura de Gore, pronosticándole un triunfo rotundo que, finalmente, no llegó. En consecuencia, las fuerzas de los carteles verdes internacionales que operan en el arena política yanqui, quedaron a la deriva debiendo atrincherarse en el poder financiero de una serie de poderosos organismos internacionales que les eran afines y desde los cuales poder influir sobre la política contingente a falta de simpatía entre los conservadores de la Casa Blanca y el Congreso de los Estados Unidos. Entre estos grupos financieros de bandera liberal estaba, precisamente, el banco Goldman Sachs, algo que ha quedado demostrado posteriormente, en 2004, con la creación de un fondo de desarrollo internacional para empresas que practiquen la política de "responsabilidad social corporativa" en materias medioambientales, por iniciativa de Al Gore y dirigida por dos altos directores de Goldman Sachs: David Blood y Mark Ferguson.

Con este nivel de influencia, los grupos verdes comenzaron a presionar insistentemente al Goldman Sachs para que traspasara las 272 mil hectáreas de la desaparecida Trillium a una millonaria ONG ecologista llamada *Wildlife Conservation Society*, WCS, cuyas operaciones se extendían por más de 50 países, remontándose a 1895 y en América Latina a 1903. WCS también es el organismo encargado de la administración de los zoológicos neoyorkinos del Bronx, Central Park, Queens, Prospect Park y el Acuario de New York. En Chile había participado con la Corporación Nacional Forestal, CONAF, en algunos programas de conservación de flamencos nativos desde los años sesenta.

Aunque el banco había anunciado sus intenciones de ceder la propiedad para la creación de una reserva natural, en diciembre de 2003, al menos desde el año 2001 una serie de figuras del mundo político y empresarial norteamericano estaban operando en el más completo silencio para lograr la transferencia en favor de la WCS. Entre otros, destaca especialmente el ex embajador de Clinton en Chile, John O'Leary, quien presidía desde 1992 el Comité de Recursos Naturales y Protección Ambiental de la IABA, organismo dedicado precisamente al intervencionismo en países como Brasil, Colombia y Chile para estimular políticas medioambientales. Además, ese mismo año en que asumió O'Leary en Chile, poco antes había llegado de visita a una reunión de Pucón la Primera Dama de los Estados Unidos, la maritalmente tan engañada Hillary Clinton, invitada en el mes de marzo de 1998 por otra ONG verde dirigida por el "ecofilántropo" y amigo de Douglas Tompkins, el magnate norteamericano Rick Klein, quien también figura en la lista de compradores masivos de territorio del Sur de Chile. Según el escritor y periodista norteamericano, Eric Samuelson, J.D., O`Leary, que se desempeñaba realizando asesorías para grupos ecologistas en

Portland, aparece también a la tenebrosa lista de miembros de la logia secreta *Skull & Bones*, una sociedad mística de los ex estudiantes de Yale, figurando con ingreso a la secta en 1969. En dicha lista, Samuelson incluye también a George W. Bush (1967) y su ex contendor presidencial demócrata de 2004, John F. Kerry (1966).

Goldman Sachs anunció que, para fines de 2004, iba a comunicar su decisión sobre la transferencia de terrenos de Tierra del Fuego, pues no había conseguido venderlas. Como un cercano al banco y colaborador de algunos de sus directores, O'Leary debía saber con anticipación que los resultados le favorecerían. Sin embargo, en esos momentos se advirtió que la opinión pública chilena estaba notoriamente incrédula y reacia a los traspasos de terrenos para supuestos fines "ecológicos", después de la gran cantidad de críticas que había generado el polémico Acuerdo Huenchumilla-Tompkins de diciembre de 2003 y la oscura compra de la Estancia Valle Chacabuco, en Cochrane, por parte de Tompkins, en julio del año siguiente.

En este ambiente desfavorable, Goldman Sachs y sus cómplices verdes en Chile realizaron una movida estratégica genial: el traspaso a la WCS se ejecutó furtivamente y casi sin publicidad, adelantándolo para el día el 10 de septiembre de 2004, en medio de la euforia popular que ese mismo día producía la llegada de los tenistas chilenos campeones olímpicos de Atenas, Nicolás Massú y Fernando González. En tal situación de distracción, la terrible noticia pasó inadvertida y a penas se escucharon las voces de protestas.

Entrevistado por un medio de prensa nacional, O'Leary justificó la acción declarando

> *"Para conseguir las deducciones tributarias por donaciones de caridad que esperábamos conseguir, estábamos obligados a escoger <u>una organización con base en Estados Unidos</u>. Había una condición técnica financiera*

> *para esta decisión, además de un fundamento de conservación."*

En otras palabras, todos los territorios transferidos quedaban desde ahora bajo una administración extranacional y foránea, ajena al ordenamiento del Estado de Chile, además de marginados para todo efecto de proyectos de desarrollo económico regional, descentralización y colonización. Pretendiendo esconder esta realidad, el Presidente de la WCS, Steven Sanderson, anunció la creación de un comité integrado por chilenos para evaluar proyectos de "desarrollo" en la zona. Obviamente, estos planes serán bajo la concepción extremista de los carteles verdes, en donde toda presencia o intervención humana es considerada una amenaza.

Cabe recordar, sin embargo, que el traspaso de las tierras a la WCS, lejos de ser un magnánimo acto de altruismo y conciencia ecológica, para Goldman Sachs era nada más que un mero trámite de grandes beneficios lucrativos, pues desligaba al banco de las responsabilidades tributarias que debía asumir al poseer dichos terrenos, a cambio de la cesión y de un compromiso por seguir apoyando los planes de conservación sobre los mismos por tres años más desde el momento de la transferencia, a través de jugosas sumas de dinero que entrarán directamente a la WCS. Dicho de otro modo, con el negocio del traspaso ganan Goldman Sachs, la WCS, los ecologistas que asesoraron la gestión suscribiéndola al llamado *Proyecto Gondwana*, destinado a la creación de un megaparque mundial bajo todo el paralelo 40º del Hemisferio Sur... Todos ganan, MENOS EL ESTADO DE CHILE que, como legítimo poseedor patrimonial de los territorios, deberá conformarse con ver cómo otros administran y lucran con buena parte de su propia soberanía.

Termina así, con un amargo final, esta historia de diez años de despojo en la Patagonia chilena, por manos negras del capitalismo salvaje y en una trama tejida por el monstruoso interés especulador del dinero y de las intrigas políticas. El nuevo territorio aislado del resto de Chile es a penas un 10% más pequeño que el controvertido Parque Pumalín y, como señaláramos, equivale a un tercio de la soberanía chilena en Tierra del Fuego.

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE I: GESTACIÓN DEL CONFLICTO (1842-1867). CUESTIÓN TERRITORIAL CHILE-BOLIVIA Y TRATADO DE 1866. CHILENOS FUNDAN ANTOFAGASTA. SITUACIÓN DE PERÚ Y LOS CONTRATOS DREYFUS

-Ampliado y actualizado en enero 2005-

TRAS LA PROMULGACIÓN DE UNA LEY CHILENA QUE IMPEDÍA LAS EXTRACCIONES ILEGALES DE GUANO EN LA COSTA DE ATACAMA, EN 1842, QUEDO EN EVIDENCIA QUE CHILE Y BOLIVIA TENÍAN INTERESES SUPERPUESTOS SOBRE EL TERRITORIO, ACRECENTADOS CON EL AUGE DE LA INDUSTRIA GUANERA. LA DISPUTA, LUEGO DE ARDUAS NEGOCIACIONES Y DE MOMENTOS EN QUE LA GUERRA PARECÍA INMINENTE, SE CREYÓ RESUELTA EN 1866, POR UN TRATADO FIRMADO ENTRE CHILE Y BOLIVIA. EN TANTO, PERÚ CAÍA EN SUS PROPIAS REDES DE CONTRATOS PARA EXTRACCIÓN GUANERA CON PODEROSAS COMPAÑÍAS LIGADAS A LA BANCA FRANCESA, EN LO QUE SERÍA LA GÉNESIS DE SU POSTERIOR ACERCAMIENTO ALIANCISTA CON BOLIVIA.

****

Antecedentes del conflicto entre Chile y Bolivia. La ley de 1842

A los fanáticos de la historia que frecuenten charlas o clases relacionadas con la Guerra del Pacífico, en centros históricos o institutos, ya les parecerá extrañamente habitual que las exposiciones no se internen demasiado en las implicancias políticas y diplomáticas que la guerra tendría desde sus propios orígenes. Esto se advierte también en la literatura, donde se reservan escuálidos capítulos al contexto causal y a las consecuencias internacionales, situación que se repite en la mayoría de las fuentes de documentación de los tres países que se vieran involucrados en la conflagración.

Con justa razón y por lo que significó en los anales, nos atreveríamos a decir que toda la historia de las relaciones vecinales de Chile, desde la Independencia hacia adelante, es un anticipo o un camino hacia la guerra de 1879, pues unió y concentró una serie de elementos nacionales en formación desde los tiempos coloniales en un amalgama única y duradera, como la formación del espíritu militar, la tradición guerrera y heroica, la disciplina de los cuarteles y la cepa del elemento vernáculo que vistió el uniforme, representada por la figura del "roto". Y todo lo que ha ocurrido después de 1884, es, precisamente, consecuencia directa o indirecta de esa misma guerra, especialmente en las relaciones diplomáticas y fronterizas con los países del entorno.

La Guerra del Pacífico es, por lo tanto, el centro neurálgico de la historia de Chile.

Un buen resumen del período previo a aquel en que ambas repúblicas se descubrieron de súbito con sus respectivos intereses territoriales sobre un mismo sector del continente, nos lo proporciona Arturo Benavides Santos en su "Historia Compendiada de la Guerra del Pacífico", de 1927, donde escribe:

> *"Cuando en 1810 las porciones geográficas en que estaba dividida la América española, se hicieron independientes de la Madre Patria, y ante la faz del mundo se proclamaron naciones soberanas, convinieron reconocer como sus límites los que les tenía designado España".*
>
> *"Durante la colonia, la Capitanía General de Chile, o el Reino de Chile como también se lo llamaba, lindaba por el norte con el Virreinato del Perú, con límites claramente expresados por reales órdenes. (Recopilación de las leyes de Indias; ley 5º, título 15, libro 2 y la ley 9º e historiadores Cieza de León, Gracilazo de la Vega, Pi y Margall y otros)."*
>
> *"En 1526, el general Alonso de Moro y Aguirre, cumpliendo esas órdenes, señaló los deslindes al norte del río Loa, de mar a codillera, en el despoblado de Atacama; límites confirmados posteriormente, al crear obispados y audiencias".*
>
> *"La Real Audiencia de Charcas, que el libertador Bolívar constituyó en nación independiente dándole su nombre, se extendía desde la cordillera de los Andes hacia el oriente y su comercio lo efectuaba por el puerto de Arica. No tenía litoral".*
>
> *"Después de la independencia, Chile continuó ejerciendo pacífica soberanía en la parte del despoblado que le pertenecía; en igual forma procedía el Perú en la zona norte del despoblado; y Bolivia continuó haciendo su comercio por Arica; pero iniciando gestiones ante Perú, desde que se declaró independiente, para que le reconociera soberanía sobre ese puerto, gestiones que renovaba constantemente, llegado a veces hasta el ultimátum de guerra, pero consiguiendo sólo participación en las entradas de su aduana".*
>
> *"En 1826 el libertador Simón Bolívar, violando el llamado Uti Possidetis de 1810, o sea la posesión del territorio que cada nación tenía al declararse independiente, dio a Bolivia la faja del litoral de Cobija, acto que Chile toleró, pero no aceptó".*

Como se sabe, luego de ser considerada por décadas un lugar inhóspito y sin valor económico, Atacama adquirió fama por sus guaneras, en la primera mitad del siglo XIX, cuando otras riquezas al interior de los desiertos despertaron la atención mundial, como los yacimientos de salitre y bórax. A pesar de ello, ya en 1830 don Onofre Bunster había solicitado al Gobierno de Chile la habilitación del puerto atacameño de Flamenco, para la extracción de cobre. Esto motivó la promulgación de una ley en el mes de septiembre, donde se

comprometía al Estado de Chile a habilitar *"los puertos menores que sean necesarios"* en ese territorio del despoblado. Bolivia, que a la sazón no había desarrollado sus amplias pretensiones sobre Atacama, jamás se pronunció sobre este acto jurídico.

Si bien la presencia humana era escasa en la región y se reducía a la pequeña caleta chilena de Paposo, ya en esos años Chile tenía conciencia de que aquellos territorios le pertenecía por derechos jurídicos derivados de la Colonia, entre otras cosas, estableciendo en su propia Constitución de la República que el límite norte del país empezaba con el despoblado de Atacama. Mientras los demás países de la vecindad se destrozaban en rencillas y conflictos intestinos, la sólida estructura institucional y la gobernabilidad heredada del Estado en Forma concebido por el legendario Ministro Diego Portales, permitió a Chile entrar rápidamente a un modelo de integración interna y de desarrollo dentro de sus territorios, a pesar a las ambigüedades e indefiniciones limítrofes que se mantenían desde los tiempos del dominio español en América. No fue extraño, entonces, que posteriormente el conflicto con Bolivia por la cuestión de Atacama y luego aquel con Argentina por la Patagonia, afloraran casi simultáneamente en la vida diplomática chilena.

Mientras esta clase de sucesos tenía lugar, había concluido en Bolivia el Gobierno del gran Mariscal José A. de Sucre (1826-1828), tal vez el más sensato y digno para con el Altiplano después de Bolívar en todos sus primeros años de vida republicana. Lamentablemente, le sucedería un largo período de tiranías caóticas y completamente ajenas de los mínimos conceptos del Derecho y del Estado Democrático, en los que la civilidad se perdió bajo la barbarie política y las disputas interiores, condenando a Bolivia a una maldición de inestabilidad y anarquía que se ha mantenido hasta nuestros días y que, ladinamente, sus actuales autoridades intentan adjudicar a la lista de culpas derivadas de la "mediterraneidad y la falta de costas", en circunstancias de que tales virus alojan en la política boliviana desde su primer brinco a la vida independiente, en 1825.

En 1835 el Gobernador de Copiapó, Melgarejo, había advertido formalmente al Gobierno central de Chile de la necesidad de dar protección a las zonas litorales de Atacama, donde operaban contrabandistas clandestinos de guano, especialmente en la península de Mejillones. Sin embargo, el estallido de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, unos meses más tarde, obligó a Chile a postergar estas medidas. Sólo después de terminado el conflicto con la derrota de las fuerzas del Mariscal Andrés de Santa Cruz en Yungay, en 1839, el Gobierno de Chile pudo volver a atender asuntos de orden económico e interno pendientes.

El descubrimiento del guano sobre el territorio atacameño había generado mucha expectación internacional. Aunque los indios conocían perfectamente las propiedades fertilizantes de estas excretas de aves marinas, fue sólo hacia 1840 que el científico francés residente en Perú, Alexandro Cochet, realizó los primeros experimentos que demostraron empíricamente las enormes cualidades del guano para la agricultura, desatando la fiebre por la extracción en las covaderas del litoral de los desiertos situados a uno y otro lado de la línea del Trópico de Capricornio. El descubrimiento no podía ser más oportuno, en medio de un continente donde las flamantes Repúblicas estaban

preocupadas por suplir sus escuálidos recursos fiscales que ponían en peligro el éxito de los proyectos republicanos.

Preocupado por la situación, el Presidente Bulnes ordenó de inmediato un reconocimiento litoral entre Coquimbo y el Morro de Mejillones para verificar si en el *"territorio de la república existen algúnas guaneras cuyo beneficio pudiera proporcionar un ramo nuevo de ingreso a la Hacienda Pública"*.

Fue por los alentadores resultados de la exploración que, el 13 de octubre de 1842, Chile promulgó una ley que obligaba a todos los barcos nacionales y extranjeros a solicitar un permiso, para cualquier faena de extracción guanera a partir de la península de Mejillones, disposición que fue respetada y aceptada por los navíos comerciales. Dicha ley procedió a declarar:

> *"...de propiedad nacional las guaneras que existen en las costas de la provincia de Coquimbo, en el litoral del Desierto de Atacama y en las islas de islotes adyacentes".*

Al contrario de lo que alega Bolivia hasta nuestros días, esta ley jamás fue concebida con intención de apropiar territorios que la República considerara ajenos o sobre los que existiese la duda siquiera de que no eran propios, sino que, al decir de Encina, los creía *sinceramente* chilenos. Baste recordar, por ejemplo, que en la elaboración de la ley de 1842 participó uno de los más famosos americanistas de la historia continental: don Andrés Bello, el ilustre venezolano al que los chilenos habían retribuido como agradecimiento a su invaluable aporte intelectual para nuestro país, concediéndole la nacionalidad por gracia. El mismo Bello había participado de la redacción de la Constitución Política de Chile de 1833, en cuya declaración de límites de la República se establece que ésta empezaba en el despoblado de Atacama.

El desierto de Atacama corresponde a toda la actual zona de la Provincia de Antofagasta más, aproximadamente, el tercio superior de la Provincia de Atacama, en Copiapó. Esto es oficialmente, pues durante la conquista y la colonia, conforme se avanzaba en los conocimientos geográficos, también se incluyó ocasionalmente en ella parte de la zona de Tarapacá y también de lo que hoy se considera el sistema sub atacameño, entre el Huasco y Coquimbo, recibiendo sus fracciones distintos nombres como "Alto Atacama", "Gran Atacama", "Bajo Atacama" y otros que tampoco fueron referidos con precisión o claridad. Dentro de los límites que hemos llamado oficiales para el desierto, Bolicia estableció un pequeño grupo humano en Cobija, pequeña aldea costera al Sur del río Loa y al Norte de la Península de Mejillones, en el extremo septentrional del despoblado.

A tal grado estaba presente el espíritu republicano y americanista entre los legisladores chilenos que, en respeto a los intereses de Bolivia, la citada ley de 1842 no incluía los territorios situados entre el río Loa y Mejillones donde los bolivianos intentaban consolidar su proyecto de obtener puertos propios, a pesar de que Chile consideraba esos territorios suyos, en virtud de derechos territoriales que se remontaban a tiempos coloniales y a los que, aparentemente, O'Higgins había hecho una excepción dada su gran amistad y camaradería con el Mariscal Santa Cruz, gran promotor de la ocupación boliviana de la caleta de Cobija.

Demás está recordar que la historiografía oficial de Bolivia jamás ha mostrado alguna etiqueta de gratitud hacia aquel noble gesto chileno.

Fragmento del mapa del cosmógrafo y cartógrafo oficial de la Corona Española, don Andrés Baleato, de 1793, donde puede verse con ABSOLUTA CLARIDAD que el territorio del desierto de Atacama está dentro de los límites de Chile, que comienza en el río Loa. Sin embargo, esta clase de pruebas no bastaron para evitar que el desierto atacameño terminara siendo el escenario de una de las mayores controversias territoriales del continente.

El espejismo irreal del "litoral de Bolivia"

Sin embargo, la noticia de la ley de 1842 cayó como bomba en el país altiplánico. Era que no, si, como hemos dicho, a partir del año 1831, Bolivia había buscado formalizar su presencia en las costas con un proyecto de ocupación de la pequeña caleta de Cobija, plan presentado por el propio Bolívar hacia 1826, buscando instalar un puerto y establecer una relación directa con el océano que, por la falta de recursos y distancias a cubrir sobre el desierto, aún no se consolidaba.

En los últimos años de la Colonia, muchas autoridades charqueñas habían intentado buscar un puerto suplementario al de Arica (que pertenecía al Virreinato del Perú, pero estaba al servicio de servidumbre para Charcas) para poder ampliar la satisfacción de sus necesidades comerciales, aspirando a conseguirlo precisamente en la caleta Cobija y declarándola como propia por primera vez por el Intendente de Potosí, don Juan del Pino Manrique, hacia 1787. Sin embargo, ésta era sólo una aspiración que nunca fue formalmente reconocida por la autoridad hispana, por lo que se mantuvo en mera calidad de apropiación, según lo reconoce el destacado diplomático peruano Alberto Wagner de Reina, en su obra "Los Límites del Perú". De hecho, veremos que para poder sostener la ilusión de un litoral propio, Bolivia debió crear de la nada un supuesto "Departamento del Litoral", que nada tenía que ver con el de Potosí, de donde supuestamente provenían sus pretendidos derechos a territorio costero.

No obstante lo anterior, nada impidió que la mística de poseer derechos en Atacama fuese cristalizada por Bolivia, que salió a la búsqueda de un puerto propio tan pronto se declaró su independencia, en 1825. Al ver todas sus aspiraciones de apropiarse de Arica frustradas por la rotunda negativa del Perú (curiosamente, cuando su presidente era el boliviano de nacimiento Andrés de Santa Cruz) todos sus esfuerzos se concentraron en obtener la caleta de Cobija, llamada ostentosamente también *puerto de "Lamar",* en honor a José Lamar, aunque en la práctica no tenía la menor relevancia y, de hecho, presentaba problemas geográficos para convertirse en un centro de actividades para navíos de gran calado.

A pesar de todo, las ilusiones depositadas por el Altiplano sobre Cobija resultaban en niveles delirantes. El diario "Cóndor" de Bolivia, en 1827, halagaba la fundación de la caleta aludiendo a que no estarían ya *"sujetos a las restricciones del gobierno del Perú"* y pronosticaba con entusiasmo que el puerto sería *"el mejor del Pacífico"*. Siguiendo esta línea, en 1829, Santa Cruz lo declaró "puerto libre", a pesar de que, en los hechos, no era *puerto* ni estaba realmente *libre* en términos comerciales. Y, en 1831, el *Gobernador del Litoral*, Gaspar Aramayo, declaraba por escrito con iluso tremendismo:

> *"...llegará el día en que atraigamos toda la concurrencia de Valparaíso. Estamos colocados, se puede decir, a la vanguardia de todos los puertos de la Mar del Sur, y este punto es llamado para formar los grandes depósitos y surtir desde el mercado de Islay, Callao, Trujillo, Paita, Guayaquil, Panamá y toda la California"* (!).

De alguna manera, autores bolivianos contemporáneos como Cajías y Gumucio han intentado exagerar también la importancia real de Cobija en la costa del Pacífico, para hacer suponer la condición "oceánica" de Bolivia en aquellos años.

Ya en 1841, Bolivia había extendido una licencia de explotación guanera en Cobija y Angamos a uno de los primeros empresarios que acusaron recibo a los descubrimientos de Cochet: el francés Domingo Latrille, en el barco británico "Horsburg". Sabía perfectamente de las posibilidades de este negocio y, coincidentemente, en marzo de 1842, el Gobierno de José Ballivián fijó los límites del territorio para "concesiones" de Bolivia entre los ríos Loa y Salado, pues consideraba que este último -jamás encontrado y conocido sólo por vagas y contradictorias referencias coloniales- era el verdadero límite Norte chileno, confinante al fantástico "litoral de Bolivia".

Sin embargo, Ballivián era incrédulo de las expectativas formadas en torno a Cobija y, a partir del mes de abril siguiente, insistió en la idea de apropiarse del puerto de Arica, entonces peruano, a lo que Lima se opuso rotundamente. El descubrimiento de las propiedades del guano habría de radicalizar más aún la negativa del Perú ante ésta y otras controversias que mantenía con Bolivia desde 1831.

Con el tiempo, Ballivián advirtió que la misma riqueza guanera podría encontrarse en el entorno de la insignificante caleta de Cobija, generando amplias perspectivas de riqueza para su nación. Sin embargo, la apatía propia del boliviano contra las experiencias aventureras y su aislamiento casi instintivo en la altura, jamás permitieron el desarrollo de un plan efectivo de ocupación del territorio.

Esto condenó al Gobierno de Bolivia a seguir concediendo licencias sólo a extranjeros, para que se encargaran de la explotación del guano. Fue así como consiguió, en junio de 1842, por iniciativa del ministro Hilarión Fernández, un jugoso contrato con la Sociedad Myers, Bland & Co., sucesora de Latrille. Antes de terminado ese mismo año de 1843, Ballivián informaba a la Asamblea de este acuerdo con la compañía.

Estas concesiones fueron otorgadas sin conocimiento del Gobierno de Chile, el que, al enterarse de la presencia de buques internacionales operando en Atacama, había decretado la ley de 1842 destinada a impedir, precisamente, esta clase de faenas. Fue así como se reveló la existencia del interés superpuesto de Chile y Bolivia en Atacama, precisamente coincidiendo con la fiebre por la explotación de guano. La controversia diplomática generada por estos hechos duraría casi 35 años y produciría cerca de 30 duros enfrentamientos diplomáticos entre ambos países.

Como hemos dicho, la indolencia de las autoridades chilenas, la amistad de importantes gobernantes chilenos con Santa Cruz y la falta de conciencia generalizada producto de la anarquía de los primeros años de la República, habían permitido a Bolivia la instalación costera de este mínimo enclave, de apariencia inocente sin duda, pero sin prever que en la década transcurrida, el pueblo y las autoridades del altiplano habían formado un sólido convencimiento de derechos sobre la totalidad de las costas atacameñas, que superaban amplia y arrogantemente ese pequeño e insignificante poblado pesquero.

Todo, a partir de esa humilde caleta perdida en los mapas que no tenía las características geográficas o físicas mínimas para convertirse en el verdadero "puerto" del Altiplano.

Sello del pretendido "Departamento del Litoral de la República Boliviana", producido en 1827 (según General Cayoja Riart, en su obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur") al iniciarse la ocupación de Cobija o "La Mar", luego de que Perú le negara acceso al mar a los bolivianos por Arica. La idealización boliviana sobre sus inexistentes costas se ve incluso en la presencia de un gran navío en el escudo, a pesar de que entonces, Bolivia no poseía ni una sola embarcación propia o un muelle siquiera para atraques de grandes navíos. La ladina y obsesiva referencia constante hacia el "litoral" y el "mar" que ya entonces formulaba el país altiplánico, da un indicio del fervor con que esta nación buscó avanzar hacia las costas creyendo ilusoriamente que, con dar por irrevocablemente consumada su aspiración portuaria, se imposibilitaría que otra república -Chile, en este caso- advirtiera el atropello a sus

derechos territoriales. Otro detalle importante, es que el Artículo 3º de la primera Constitución Política de Bolivia, de 1826, figuran como parte del territorio de la república *"los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa-Cruz, Cochabamba y Oruro"*, sin hacer mención alguna a este pretendido *"Departamento Litoral"*.

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del "puerto" de Cobija, ocupado por bolivianos en territorio chileno. Con el tiempo, este asentamiento fue utilizado por Bolivia para sostener su supuesta soberanía sobre casi todo Atacama, en el fantástico "Departamento Litoral", desencadenando la Guerra del Pacífico. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la pequeña caletita pesquera de Cobija.

Parte la controversia: protesta boliviana de 1843. Los años siguientes

El 30 de enero de 1843, Bolivia formalizó su reclamación sobre el territorio y manifestó su molestia por la ley chilena del año anterior. Si se observa el contexto en que se dio esta reclamación, comparado con las fechas de las concesiones de extracción que ya había otorgado el Gobierno altiplánico, no es difícil adivinar cuál era el verdadero interés del boliviano en estos territorios, muy lejanos a materias de derechos territoriales históricos pero bastante apropiados para la génesis de las pretensiones altiplánicas en Atacama.

Se ha especulado que si el Canciller Ramón Luis Yrarrázaval hubiese golpeado la puerta con energía cerrando la entrada a toda pretensión boliviana, la cuestión de Atacama jamás habría cobrado forma y cuerpo. En cambio, el complaciente e inseguro Ministro chileno se allanó a la negociación aceptando la discusión de títulos y dando pie al origen de la controversia.

Entre muchas inconsistencias y contradicciones, en sus primeros oficios enviados a La Moneda, el ministro boliviano Olañeta intentó sostener que Chile sólo llegaba al norte hasta el paralelo 25º (y en otras veces, señaló el 24º), que nunca limitó con el Perú y que Bolivia pasaba por encima de su límite Norte hasta el mar desde los tiempos en que el país altiplánico era la Audiencia de Charcas.

Se generó una serie de disputas en donde los chilenos, hacia 1847 y luego en 1858, pulverizaron todos los argumentos bolivianos, demostrando que carecían de respaldo jurídico basado en Leyes de Indias u ocupación territorial, y que sólo se sostenían en apreciaciones parciales o inductivas. Destacamos, por ejemplo, la extraordinaria obra

del Capitán de Fragata Miguel Hurtado Guerrero, titulada "Memoria sobre el Límite Septentrional de la República de Chile", entregada al Ministerio de Interior y la Cancillería en 1859 y rescatada del olvido por una publicación de un siglo más tarde, gracias al historiador Oscar Espinosa Moraga.

En agosto de 1857, se llegó a la captura del navío norteamericano "Sportman" por parte de la "Esmeralda", al que los bolivianos habían autorizado cargar guano en bahía Santa María, atropellando la soberanía chilena en ese lugar ratificada por leyes de indias de los años 1803 y 1805. Esto generó una fuerte controversia no sólo con Bolivia, sino también con la Unión de los Estados Americanos y a Francia, a través de sus representantes en Chile. Al respecto, Miguel Hurtado habría de escribir iniciando su antes citada obra:

> *"La cuestión de límites entre Chile y Bolivia, que se debió haber terminado mucho ha, parece que lleva la misma dilación y excusas vagas, que la cuestión del mismo género que tuvieron las Coronas de España y Portugal, respecto al territorio de la América del Sur".*

> *"Cuando el señor Moreno, Prefecto del Departamento de Cobija, en su nota del 22 de agosto de 1857, dirigida al Comandante de la corbeta chilena Esmeralda, surta en la caleta de Santa María en comisión de servicio público, ha manifestado tanta entereza, para hacer ver que el territorio boliviano llega hasta el paralelo de 26º Sur; cuando el señor Benavente, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en su protesta del 3 de septiembre de 1857, dirigida al señor Ministro de igual clase de Chile, ha tratado de pirata y aleve la conducta observada por el Comandante Goñi, con la fragata norteamericana Sportman y los ministros de Santa Marúa y Mejillones; cuando el gobierno boliviano con fecha 13 de septiembre de 1857 ha ordenado al prefecto de Cobija, "conserve una actitud firme y digna, y obre con todo el celo y previsión que haga necesario el bandalaje del expresado comandante", en la caleta de Santa María; y cuando, en fin, Bolivia representada por el Congreso nacional, por la ley del 11 de septiembre de 1857, ha mandando al Poder Ejecutivo, que reivindique la integridad del territorio nacional ocupado violentamente en diferentes épocas por autoridades subalternas de la nación chilena: preciso es persuadirse, que todos los bolivianos tienen una convicción profunda de que su litoral llega hasta el paralelo de 26º Sur".*

> *"¡De dónde viene esta profunda convicción que no trepidaré en llamarla errónea! ¡Será que los bolivianos tienen en su poder documentos auténticos e incontestables, con los cuales pueden probar que su litoral llega hasta el paralelo de 26º Sur, y no hasta el de 21º 45', como es real y efectivamente sólo debe llegar! o ¡será que el estudio de la geografía con Atlas franceses e ingleses, enteramente equivocados, les ha dado una convicción de colegio, sin respetar las leyes ni la historia!"*

> *"Empero, no sólo los bolivianos creen que la caleta de Santa María y la bahía de Mejillones, están en territorio de*

> *Bolivia; sino también el señor Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y el señor Encargado de Negocios de Francia, residentes en Santiago en 1857".*
>
> *"El señor Ministro de los Estados Unidos, seguramente habrá estudiado la geografía por el atlas de Black, autor de mucha aceptación en la Unión, que señala el litoral de Bolivia, desde el paralelo de 18º 08' hasta el paralelo de 25º 40' Sur. No obstante, el señor Ministro, en la presente gestión, parece que debió haber tenido a la "Chart of the South Pacific Ocean, from the American expedition", publicada por Blunt en 1853, en cumplimiento a una ley del Congreso. En esta carta documento oficial, no se le señala costa a Bolivia; y ¿cómo se puede decir oficialmente que la caleta de Santa María se encuentra en el litoral de esta República".*
>
> *"El señor Encargado de Negocios de Francia, tal vez al estudiar la geografía, habrá tenido a la vista el atlas histórico de Dufour y Duvotenay, autor adaptado entre los colegios del Imperio, que manifiesta el litoral de Bolivia, desde el paralelo de 21º 26' hasta el paralelo de 25º 40' Sur, o sea, desde el río Loa hasta el río Salado o Paposo. Sin embargo, las cartas hidrográficas de la América Meridional publicadas por orden del rey de Francia en 1821, siendo Ministro de Marina S. E. el Barón Portal; y las publicadas en 1857, por orden del Emperador Napoleón III, bajo la dirección del Ministro de Marina, Duque de Montebello, no señalan a la caleta de Santa María, ni a la de Mejillones, en el litoral de Bolivia. Estas cartas, documentos oficiales franceses, perce que el señor Encargado de Negocios de Francia no las ha consultado para redactar sus notas, referentes a la gestión de la Sportman".*

Los ministros Yrarrázaval y Toconal, junto al erudito Amunátegui y otros patriotas, lograrían poner de cabeza a los representantes bolivianos en una brillante comparación de argumentos. Pero, al estar enfrentado a los hechos, veremos que el Altiplano resolvió llegar al conflicto bélico por ley propuesta el 27 de mayo de 1863 y aprobada por la Asamblea el 3 de junio.

Perú estanca el guano. Sus compromisos con la Casa Dreyfus & Hnos.

El Perú, en tanto, mostraba algunos ápices de animosidad antichilena presentes desde la misma Independencia, razón por la que mostró mucha ingratitud hacia el reconocimiento de Chile en su participación por la liberación del yugo español, prefiriendo gratificar ampliamente a las figuras iconos de San Martín y Bolívar. Su idea del americanismo bolivariano, sin embargo, nunca estuvo acorde con la del proyecto de Unión Latinoamericana, sino más bien la restitución de su *tawantinsuyu* incásico, viviendo así a la sombra de la nostalgia del pasado imperial y del posterior virreinato, condición colonial ufana que Chile, precisamente, le había quitado en aras de una libertad que los llevó de ser un eje continental a una mera República más, como cualquiera de sus vecinas.

A parte de no haber pagado jamás el empréstito que Chile les dio en un momento de crisis, las autoridades peruanas habían demostrado innumerables veces un agresivo instinto de competencia comercial contra el país "mapochino", manifiesto en hechos como las imposiciones contra el trigo chileno de 1832, la guerrilla comercial y portuaria de 1835 (en la génesis de la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana) y en los resquemores que se venían demostrando contra la primacía chilena en el Pacífico, desde 1840 en adelante, que, como hemos visto, surgió del envidiable clima de estabilidad y gobernabilidad al que Chile logró acceder luego de introducida la firme estructura portaliana en el sistema político.

Estos antecedentes son fundamentales para comprender la presencia del Perú en lo que, inicialmente, era sólo una rencilla territorial entre Chile y Bolivia.

En 1833, los peruanos habían promulgado una ley para incentivar la búsqueda de covaderas de guano en las costas de Tarapacá, ofreciéndole a cada descubridor una tercera parte del tesoro natural. Inicialmente, nadie se interesó en la propuesta dado el sacrificio involucrado y la baja expectativa económica. Sin embargo, al revelarse los resultados positivos de los experimentos de Cochet, la fiebre por el guano se expandió como la tormenta y llenó de aventureros las costas de los desiertos. Si en 1841 consignatarios y particulares exportaron cerca de 2.060 toneladas del producto, en 1854 ya eran 221.747. En el período de 1840 a 1860, la cantidad de guano extraído era de 4.096.174, equivalentes a 200 millones de pesos...

Jamás en la historia los excrementos de algún animal llegaron a ser tan valiosos y cotizados. Aún así, Perú jamás pagó a Chile el total del empréstito de 1823.

Pero, desde 1860, las presidencias de Castilla a Balta arrastraron al Perú a una severa crisis, al vaciar la riqueza fiscal y sumir al país en un gravísimo déficit monetario, algo que era, lamentablemente, muy común en la época entre los caudillos de la América Latina. La nación peruana se había quedado con sus arcas fiscales prácticamente vacías y su única solución a la vista era echar mano urgentemente a la explotación de materias primas.

De este modo, la crisis obligaría a Lima a decretar la monopolización estatal de la extracción guanera para acaparar las utilidades y salvar al país de la crisis fiscal, como lo veremos más abajo. Esta tampoco era una reacción ajena a la que tradicionalmente ofrecían los gobiernos de las nuevas repúblicas americanas, asiduos a experimentar fórmulas para tratar de salir de la constante situación de limbo en que se encontraban sus economías.

Con objeto de asumir la explotación guanera a nombre del Estado del Perú, como una forma de contrarrestar los pasivos del fisco, se llamó a licitación a varias empresas y se solicitó un nuevo empréstito millonario que permitiese restaurar al país. El concurso lo ganaría ese mismo año de 1860 la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos.

Dreyfus había llegado al Perú desde Francia en 1858, trabajando como joyero antes de dedicarse a la extracción y venta de guano. Sin embargo, estos negocios tendrían hoja de doble filo, pues la familia Dreyfus formaba parte de un poderosísimo clan de banqueros y empresarios de origen judeo-francés, estrechamente vinculada con la

temida *Banque Française*. Previendo los problemas que esta clase de negocios podrían arrastrar al Perú, ocho años después el entonces ministro García Calderón se opondría tenazmente a la renovación de acuerdos y a la posición optimista del Presidente Balta con respecto a los compromisos peruanos con los Dreyfus, siendo superado por el deseo de obtener dinero fresco y con rapidez.

Las influencias y el poder permitieron a la Casa Dreyfus otorgar un enorme préstamo al Perú, a través de gestiones del Ministro Piérola, futuro Presidente, para que los peruanos pudiesen emplearlo, entre otras cosas, en la construcción del ferrocarril estatal. Los derechos para extracción de las covaderas sería la forma en que Perú compensaría el pago de este enorme empréstito. En otras palabras, el Perú había vendido su propio futuro a la incertidumbre del negocio del guano. Piérola, por su parte, quedó desde entonces profundamente comprometido con la *Banque Française* y fue bajo su auspicio que protagonizaría después un golpe para actuar fervorosamente en la Guerra del Pacífico, representando los intereses franceses en juego.

El éxito peruano como extractor y vendedor de guano al resto del mundo, así como la razón del interés de la banca de Francia en mantener a este país sudamericano como proveedor del producto, estaba principalmente en la forma en que el Perú lograba abaratar el costo de extracción, empleando inclusive esclavos de distintos orígenes, como chinos (*"coolies"*) o nativos de la Isla de Pascua. Esto significaba un gran ahorro en mano de obra y multiplicaba las utilidades.

Pero el Perú había olvidado un detalle: que el guano iba a acabarse de un momento a otro. Esta sería la chispa que encendió la mecha de su intervención en los sucesos de la Guerra del Pacífico, a través del estanco del salitre y la firma del Pacto Secreto contra Chile de 1873, con Bolivia.

Bolivia marcha a la guerra entre 1863 y 1865. El peso de la obra de Amunátegui

Desde 1860 las cosas marchaban cada vez peor entre la diplomacia chilena y boliviana. Los rompimientos constantes y las intrigas envenenaban más y más la posibilidad de solución al litigio de Atacama, llegando a su punto de ebullición al promulgarse el 27 de mayo de 1863, una autorización al Ejecutivo del altiplano, dada por el Congreso, para declarar la guerra a Chile y para iniciar de inmediato gestiones de acercamiento aliancista con el Perú.

En efecto, la misma aprobación de esta autorización para declarar la guerra, en la Asamblea boliviana, incluía una instrucción adicional donde se dejaba sentado el carácter ofensivo de este aliancismo, a pesar de que los autores peruanos y bolivianos lo han negado tercamente en tiempos posteriores (los destacados son nuestros) intentando presentar su participación en la Guerra del Pacífico como víctimas del "expansionismo chileno" y cubriendo con un piadoso manto de indulgencia sus graves y cruciales responsabilidades en el estallido del conflicto:

> *"Buscar un acuerdo con el Perú, ofreciéndole participación en las guaneras de Mejillones y otras concesiones, a*

> *cambio de su cooperación para la reivindicación del litoral usurpado y la obligación de cuidar la costa boliviana con su marina; segundo: comprometer hasta la mitad de la riqueza contenida en la guanera de Mejillones, celebrando con una o más potencias amigas pactos que tengan el objeto directo de recobrar Mejillones y la costa de Atacama".*

Seguidamente, el ministro paceño Rafael Bustillo enviaba al representante boliviano en Lima, una nota en la que le instruía:

> *"Sintiendo Bolivia su impotencia para herir por sí solo a su adversario, el Gobierno de Chile, que le usurpa tan desembolsadamente el litoral de Mejillones, ha concebido la idea de mancomunar sus esfuerzos con los del Perú".*

Pero los cortejos bolivianos para una alianza contra los chilenos fueron rechazados de plano por Lima, influida por la falsa creencia de un poderío abrumador de la marina de guerra de Chile, que ciertamente no era tal en aquella época. La respuesta del Gobierno peruano se excusaba declarando:

> *"Lo más que el Perú se comprometerá a ofrecer es su mediación generosa y preservante en nuestra diferencia con Chile".*

Coincidentemente, muy poco después de la autorización de guerra, salió publicada "La Cuestión de Límites entre Chile y Bolivia", del erudito Miguel Luis Amunátegui, obra que se le había encargado casi paralelamente a su magistral exposición de los derechos chilenos en la Patagonia oriental, trabajo de investigación de requería concentrarse sobre la misma clase de documentos y archivos relacionados con los derechos indianos coloniales.

El libro de Amunátegui puede haber resultado breve comparado con los presentados por el mismo autor para la cuestión territorial con la Argentina; sin embargo, el peso de su argumentación tendría alcances telúricos, una vez conocido en el Altiplano. La implicancia de esta obra en la conducción diplomática altiplánica y las intenciones del Presidente Achá tuvo un impacto evidente, según veremos.

En el mes de julio, el ministro Sorucco, representante de Bolivia en Chile, había sido emplazado por el ministro Tocornal a responder sobre los rumores de la posible declaración de guerra aprobada en el congreso altiplánico en el mes de mayo y sobre los movimientos de tropas detectados cerca de la frontera chilena. Pero a Surocco literalmente *lo salvó la campana* de enfrentar tan delicadas consultas, pues le llegaron a tiempo noticias de su próximo reemplazo por el Dr. Tomás Frías, por lo que se limitó a contestar negando lo uno y lo otro y partir a armar su equipaje de regreso.

Coincidentemente, el libro de Amunátegui salía publicado en agosto de 1863. Aunque con el correr de los años, los autores bolivianos se han empeñado en contestar a destiempo la contundente exposición del investigador y en negar el terremoto que la obra causó en las autoridades altiplánicas de la época, ésta resultó de tal certeza y golpeó tan duramente la posición boliviana anticipando la línea argumental chilena, que culminó de inmediato la quema de los últimos cartuchos diplomáticos antes de recurrir al conflicto como medida final para resolver el problema.

Amarrados a la negación rotunda de que Chile alguna vez haya poseído costas en Atacama durante la Colonia, aceptar la posibilidad siquiera de que esto no fuese así, ponía en peligro el axioma tajante que pretendían plantear Bolivia. Aceptar la obra del erudito, por lo tanto, desmoronaba las bases mismas de la defensa que el Altiplano venía presentando desde 1842. En este panorama absolutamente pesimista, llegaría desde el Altiplano, en noviembre de 1864, el ministro plenipotenciario Frías.

Acorde a la política confrontacional que se había decidido, el nuevo ministro exigió de inmediato el reconocimiento de un *status quo* y la regularización en la ocupación de Atacama. Tocornal, con demasiada modestia, sólo respondió consultando si era cierta la autorización de declararle la guerra a Chile. Frías contestó que se trataba de *"un asunto doméstico"*, parafraseando la misma respuesta que el ministro Urmeneta le había dado a Bolivia en 1857, ante las protestas por la captura del navío "Sportman".

Pero, descontento con la negativa de Santiago, Frías insistió en agitar los vientos. El 22 de diciembre alegó que Chile debía omitir toda referencia a Mejillones en una ley de guaneras que se tramitaba en el Congreso, pues lo admitía como *"territorio en litigio"*. Recuérdese sin embargo que, hasta poco antes, el Altiplano no reconocía el litigio y declaraba la condición *incuestionablemente boliviana* de la península. Tocornal volvió a rechazar la nota emitiendo una propia, en enero del año siguiente, asumiendo ahora por Chile la condición *incuestionable* de la soberanía en el territorio.

En nota de febrero de 1865, Frías vuelve a insistir amenazante. El ministro chileno le contesta con energía, el mismo mes, declarando que había llegado:

> *"...el momento de poner término a toda discusión que no tenga por objeto especial e inmediato el arreglo definitivo de la cuestión de límites"*.

Frías, en un intento final, propone el 18 de febrero que se suspenda la explotación en Mejillones y se de reconocimiento de un litigio en este territorio, a lo que Tocornal vuelve a negarse.

De este modo, todo estaba listo para el conflicto y las fuerzas militares ya comenzaba a contar las cabezas enemigas para compararlas con el número de sus respectivas municiones...

Alianza del Pacífico contra España. El ilusorio fantasma de la fraternidad

Pero un acontecimiento histórico inesperado iba a detener en el último instante la tensión entre ambos países, misma que estaba a punto de hacer estallar la guerra.

El 14 de abril de 1864, se produce la invasión de una flota española a las islas Chincha, yacimientos guaneros del Perú. Reclamando indemnizaciones por un hecho de sangre contra colonos españoles en tierra peruana, la acción de los ibéricos motivó la unión en favor de la liberación peruana, y especialmente la de los americanistas que, regados por todo el continente, creyeron ver un ilusorio intento de reconquista de parte de España en sus ex colonias en América. Esta

precipitación detonaría en la Guerra contra España de parte de una Alianza del Pacífico, como veremos.

Se estaba en este tenso ambiente chileno-boliviano, cuando comenzaron a llegar nuevos antecedentes de brutales agresiones contra los trabajadores chilenos por parte de autoridades bolivianas en Atacama, además de comprobarse la existencia de actividades ilegales de extracción boliviana en el mineral de Chacaya, precisamente en el territorio en disputa. Y, para coronar este escenario, el 14 de julio el Canciller Bustillo envía desde Bolivia un violento reclamo (que repitió con mayor tono de amenaza el 26 de octubre) donde declara escupiendo balas:

> *"Y no se diga que la indefensión de ellos es debida una desigualdad absoluta, que no la hay, entre el poderío de Bolivia y de Chile, sino sólo una desigualdad relativa y confinada a nuestra absoluta falta de marina, que hacen que campeen soberanamente en las costas de Bolivia, fuerzas marítimas muy subalternas e insignificantes para otros Estados aún más débiles".*

Sin embargo, el sentimiento diplomático desde Chile solidarizaría con el Perú, iniciando la repartición de misiones diplomáticas por toda América Latina para reclutar aliados para Lima. Esto fue mermando drásticamente la agresividad y la decidida vía bélica abordada por Bolivia, actitud favorecida por la salida de Toconal de la Cancillería y la colocación del muy flexible y americanista Ministro Covarrubias. Cambios similares se produjeron en los cuerpos diplomáticos.

Lo mismo ocurría, también, en Bolivia, donde los personajes más agresivos de las esferas políticas comenzaron a ser desplazados por los encantados con el estallido americanista que experimentó la región continental.

Los chilenos actuaron con tal precipitación y desmedido entusiasmo en esta delirante cruzada, que terminaron declarando la guerra a España antes incluso de que llegara a hacerlo el Perú, el único y verdadero afectado. Movilizando todo el cuerpo diplomático que el americanismo nacional logró suscribir, La Moneda hizo gestiones en favor del Perú y realizó gastos enormes para organizar la campaña concertada de los países de Sudamérica. Ecuador respondió al llamado. No lo hicieron, en cambio, ni el Brasil, ni Argentina ni Uruguay, naciones que en aquellos años estaban por comprometerse en guerra contra el Paraguay, conocida como Guerra de la Triple Alianza.

Este pequeño destello de unión fue burdamente magnificado y despejó en clima bélico entre Chile y Bolivia, orientándolo ahora contra las fuerzas españolas de la ocupación, algo que también encontró condiciones prósperas con el derrocamiento de Achá y el ascenso al poder de Mariano Melgarejo, el 28 de diciembre de 1864, además del sentimiento general provocado por los Combates de Papudo y Abtao, al año siguiente.

Melgarejo, hombre de muy poca cultura y presa fácil de la misma euforia triunfalista de los americanistas chilenos, entusiasmado con la propuesta de llegar a un acuerdo en el debate de límites que ya había ocupado con interrupciones cerca de 25 años de los esfuerzos diplomáticos de ambas naciones, dio muestras casi tan delirantes de

americanismo -como las ofrecidas por Chile-, al colocar al Presidente de Chile, J. J. Pérez, en la Dirección General del Ejército de Bolivia.

No fue todo: al Secretario de la Legación de Chile en Sucre, Carlos Walker Martínez, lo nombró Coronel de Ejército, y al jefe de la misión chilena, Aniceto Vergara Albano, como Edecán de Guerra y luego Ministro de Hacienda.

Y más aún: llegó proclamar la nacionalidad "boliviana" para todos los habitantes del continente, en lo que estimó la consagración del sueño bolivariano y el paso fundamental para la constitución de la figura quimérica de la Unión Latinoamericana.

La Moneda, en tributo a ese mismo sentimiento rayano en lo grosero y lo afiebrado, contestó designando a Melgarejo como Director General del Ejército de Chile. Eran, por supuesto, los días de mayor frenesí por la Guerra con España, en que todos creían haber podido resucitar de la nada el ilusorio espejismo de la férrea unidad e igualdad regional, a través de excusas que permitiesen compartir y canalizar las bajas y veladas pasiones antiespañolas que aún persistían en la parte más oscura del alma de varias de las ex colonias de América.

En mucho ha de haber influido, según veremos más abajo, la prensa y la intelectualidad americanista de Chile y Bolivia, que por entonces se desbordó en expresiones complacientes hacia el marcado orgullo y egocentrismo del dictador boliviano, hechos que los actuales americanistas chilenos y bolivianos niegan avergonzados, achacándole dichas adulaciones a altas esferas de la época y explicándolas como meras estrategias para conseguir favores políticos de parte del tirano.

De este modo, en marzo de 1866, Bolivia firmaba su adhesión a la alianza y las bases para un tratado de límites con Chile, declarando terminados los conflictos en Atacama y enviando para ello a Juan Ramón Cabrera en su representación en Santiago. Era la última nación en adherir al cuadrillazo.

Bosquejo mental y político del Presidente boliviano Melgarejo

Para explicarse los sucesos de la época, conviene tener presente la decadencia moral de las clases políticas bolivianas en la segunda mitad del siglo XIX, que había ido acentuándose hasta niveles dramáticos e insólitos, al punto de que el ascenso al poder casi no se lograba de otra manera que no fuese con sendos golpes militares y asesinatos políticos. La llegada de Melgarejo vino a ser el reflejo vivo de aquel momento histórico en que Bolivia se encontraba, iniciando una de las eras más oscuras del Palacio Quemado. Para desgracia de todos, la responsabilidad de firmar con Chile acuerdos cruciales en la tarea de resolver la cuestión de Atacama, recayó precisamente en Mariano Melgarejo y en sus sucesores, casi todos continuadores de la senda oscura por la que ya transitaba el Altiplano, a esas alturas.

Hombre de escasa educación y de básicos conocimientos cívicos, había vivido prácticamente toda su vida en los cuarteles, alcanzado el grado de General a pesar de su falta de talento mental. Sin embargo, suplía sus inferioridades intelectuales con un temible carácter, que le dio fama de violento y agresivo. Varios de sus más cercanos debieron soportar puñetazos o terminaron sin los botones de sus camisas, durante sus arranques de ira. En un ambiente en donde ni sus más

cercanos consejeros se atrevían a contradecirlo, Melgarejo llegó a otorgarse ínfulas mesiánicas a las que, obviamente, nadie osó quitarle aplausos.

El más grande historiador boliviano, Alcides Arguedas, ha escrito respecto de Melgarejo:

> *"Dormía generalmente en el suelo, sobre un colchón sin sábanas, y pasaba días y días encerrado en su alcoba, acostado, bebiendo ponches con sus favoritos y entregándose frenéticamente a los excesos sexuales".*

Agrega que Melgarejo rara vez salía de la cama, al punto de solicitar las reuniones de gabinete en su cuarto del palacio que, además, era escenario de frecuentes orgías y fiestas escandalosas, muy comentadas en la época.

Esta irresponsabilidad crónica daría muchas excusas a los bolivianos, más tarde, para tratar de justificar el acto de desconocimiento del Tratado de 1866 suscrito con Chile, y todos los demás acuerdos que había firmado Melgarejo en medio de estas celebraciones orgiásticas y llenas de vicios, que distraían la mayor parte de su tiempo.

En una ocasión, el consagrado "americanista" llegó a manifestar su deseo de que Bolivia invadiese al Perú como una forma de "recaudar" fondos para el fisco. Al advertir la sorpresa en los rostros de sus ministros ante semejante disparate, abrió la colcha de la cama donde permanecía recostado y gritó:

> *"¡Vean ustedes! ¡Ni sábanas tengo!... ¡A traerlas del Perú...!"*.

Según detalla Arguedas, al recibir la negativa de su gabinete a tan increíble propuesta, les arrojó el birrete de terciopelo y oro que solía usar, ladrando:

> *"¡He ahí para lo que sirven los ministros! Para hacerle a uno observaciones y ponerle dificultades. ¡Maldita la hora en que formé Ministerio! Sin él yo habría dado una orden general y mañana mismo estaría con mi ejército en marcha al Desaguadero..."*

Sin embargo, el muy evidentemente explosivo americanismo de Melgarejo logró cubrirlo de loas de parte de los seudo bolivarianos chilenos y bolivianos de la época, que hicieron vista gorda a lo que en realidad estaba ocurriendo en el Palacio Quemado. Como hemos dicho, había llegado al punto de considerar a todos los sudamericanos como ciudadanos bolivianos cuando, presa de la euforia por los acontecimientos, dictó un insólito decreto el 18 de marzo de 1866, donde declara:

> *"Las fronteras de Bolivia no se considerarán desde esta fecha, respecto de los americanos del Sur, sino como líneas matemáticas destinadas a determinar el límite de la jurisdicción nacional".*

No ha sido un caso aislado el que los americanistas de ambos países se arrojen pecho a tierra en su veneración hacia la figura de cuestionables líderes que consideran afines, desinteresándose de sus

crímenes y de sus atropellos a la institucionalidad. Ocurriría en tiempos actuales con el Presidente Hugo Chávez, de Venezuela, santificado por muchos de sus seguidores "bolivarianos" en todo el continente. Y así como otrora hubo autoridades religiosas que consideraron a Melgarejo como un verdadero "santo" o "Mesías" del Altiplano, este extraño perfil de delirio se repetiría, casi un siglo después, con el "salvador" Víctor Paz Estenssoro, otro de los iconos bolivianos del americanismo.

Gestación y firma del Tratado de 1866. Farsa boliviana de una "imposición"

En un nefasto esfuerzo inventivo, los americanistas aliviaron la tensión entre Chile y Bolivia de acuerdo a lo que se conversó durante la entrada de esta última nación a la Alianza contra España. El fervor y los desatados sentimientos americanistas impidieron ver, entre tantos abrazos y felicitaciones, el tremendo error que se estaba cometiendo al intentar improvisar una solución a un problema tan grave y extenso como la cuestión del desierto de Atacama.

Aniceto Vergara Albano, otro de los "iluminados" del americanismo chileno, se desempeñaba en Bolivia dentro de la misión a Sucre en representación de Santiago. Adulado por Melgarejo, iba a colocarlo en funciones del mismísimo Estado boliviano, al igual que Carlos Walker Martínez. Tratando de torcer la historia, muchos autores bolivianos y peruanos han intentado fingir que la presencia de estos personajes en el entorno de Melgarejo habría sido fundamental para imponer una supuesta *voluntad chilena* en las bases del acuerdo para el primer intento de solución a la controversia. Como la costumbre de convertir meras opiniones tendenciosas y mal documentadas en "hechos ciertos" no es privativa de ningún pueblo en particular, desconocen estos curiosos narradores que, contando Vergara con dos completas propuestas de solución al conflicto, el Gobierno de Chile le ordenó delegar la elaboración de las bases de acuerdo enteramente al Gobierno de Bolivia.

Al ver las notas del canciller chileno Álvaro Covarrubias a Vergara Albano, emitidas por esos días, se advierte cómo declara que en La Moneda:

> *"...preferimos que sea Bolivia quien fije las bases de transacción .. (y) abstenerse de hacer proposiciones algunas a ese gobierno... porque queremos dar a Bolivia un testimonio de deferencia dejándole la iniciativa a ella"*.

Esto explica la presentación del memorándum enviado por el ministro boliviano Mariano Donato Muñoz a Vergara Albano, el 3 de junio de 1866. En dicha nota, se lee textualmente en la primera base de acuerdo altiplánica:

> *"Los productos que se obtuvieren de la explotación de las covaderas de Mejillones y demás depósitos de este abono que se encontraren dentro de los 23º y 25º latitud Sur, como los derechos de exportación de minerales que se extrajeren de los mismos puntos, se partan por la mitad entre Bolivia y Chile".*

La segunda base también consideraba fijar un límite definitivo en el paralelo 24º, *"entendiéndose que la longitud fijada al territorio de Chile*

comprende desde el litoral hasta la cordillera de los Andes".

Vergara remitió inmediatamente las bases de acuerdo al ministro Covarrubias, haciéndole notar que en ellas *"se ha procurado conciliar los intereses"* y que se trata del *"arreglo más equitativo y más en armonía con el espíritu de fraternidad que hoy existe entre ambos países"*.

Vemos así que la esencia del tratado, en sus puntos más controvertidos e históricamente revisados, fue originalmente UNA PROPUESTA DE ORIGEN BOLIVIANO, y no chilena como insiste burdamente el revanchismo altiplánico hasta nuestros días. Es más: la idea de compartir las utilidades provenía del propio Melgarejo, obsesionado con presentarse como un gobernante sabio y salomónico capaz de predicar con el ejemplo.

Y es más, todavía: las bases propuestas por Bolivia eran definitivas, pues La Paz manifestó su decisión de NO ACEPTAR OTRO BORRADOR DE ACUERDO que no fuese el que había presentado el Palacio Quemado. Esto queda en evidencia al leer una nota de Vergara Albano a Domingo Santa María, donde presenta la propuesta altiplánica agregando que:

> *"Este gobierno no acepta otra transacción y está resuelto a dejar las cosas para siempre, si Chile no conviniese en la proposición que se le ha remitido".*

Finalmente, el nocivo tratado que cedía a Bolivia el derecho territorial chileno al norte del paralelo 24°, condicionando la entrega a un condominio de impuestos por el guano y los minerales extraídos entre el 23° y 25º, se firma el 10 de agosto de 1866.

Bolivia conseguía, de este modo, por una mezcla azarosa de circunstancias y de fiebre fraternal, una declaración de legitimidad para su pretensión de salida al mar que, sin embargo, lejos de satisfacer sus máximas aspiraciones, alimentó hasta el desborde sus proyectos expansionistas y la ilusión fantástica de poseer derechos soberanos sobre todo Atacama.

Sólo unas pocas mentes libres del contagio americanista, en ambos países, lograron advertir la avalancha de problemas que se venían encima como consecuencia de este ingenuo tratado, reflejo fiel de la incapacidad y el desconocimiento que reinaban en la preparación política de las autoridades de la época. Lejos de resolver el problema, el Tratado de 1866 iba a descomponer el litigio en una confusa madeja de controversias que sólo acabó por perjudicar la posición de Chile, pues Bolivia hizo interpretar esta entrega y los previos llamados al diálogo como un tácito reconocimiento a su supuesta soberanía histórica sobre Atacama.

La guerra contra España había culminado, de esta manera, con Chile reducido en su límite Norte, con el puerto de Valparaíso destruido por los bombarderos españoles y con una curiosa alegría hostil de nuestros vecinos, incluso de los asistidos peruanos, por lo que este daño patrimonial a la nación sin amigos en la región, terminó siendo incalculable.

El aparente estado de gracia entre toda la comunidad vecinal, ocultaba en realidad un cataclismo que venía en camino, anunciado por una

restitución de las políticas de intrigas, las interpretaciones confrontacionales y la virulencia, a penas unos años después de firmado aquel tratado condenado a durar sólo por el tiempo que existiese el amor de Melgarejo por su engendro y la ronda fraternal que tenía bajo hipnosis al continente.

Aún hoy en día, los bolivianos plantean en su favor todos los intentos de solución, como aquel de Chile ofreciendo una millonaria suma de dinero al ministro Frías, a cambio de la renuncia del país altiplánico a sus pretensiones sobre Mejillones. La arrogante y antojadiza interpretación que le dan hoy a estos hechos, es que Chile intentó "comprarles" la zona señalada. El regalo de 1866 no hace más que dar más argumentos a esta tesis ponzoñosa.

Y mientras estos hechos tenían lugar, una serie de insólitas curiosidades políticas se presentaban en el escenario de las relaciones diplomáticas de ambos países. El 3 de septiembre de 1867, Covarrubias colocó en Bolivia a Ramón Sotomayor Valdés reemplazando a Vergara. Y en otro de los gestos de Melgarejo que declaraban su teoría de que *"todo americano es boliviano"*, tomó a Vergara y lo colocó en la representación de Bolivia ante Chile.

Aunque los bolivianos aleguen hoy en día que el Gobierno estaba completamente *"chilenizado"*, la verdad es que Melgarejo se caracterizaba por políticas confusas y controvertidas, no sólo en su relación con Chile. Su necesidad de ser constantemente adulado y venerado (y que llevó al religioso boliviano Saldivia, en una ocasión, a anunciarlo literalmente como el *"Mesías"* de los Evangelios), se vio alterada por la sombra de la traición de sus paisanos. Por esos días, una paranoia sobre las conspiraciones que contra él se preparaban y las alucinaciones que acompañaron este estado, había dejado su huella en una profunda desconfianza a los bolivianos de su entorno, razón que explicaría en parte decisiones como la tomada con respecto a Vergara.

Poco iba a durar esta falsa "amistad", sin embargo.

Chilenos hacen florecer Atacama. Ossa y la fundación de Antofagasta

El salitre era explotado en forma importante en la región, aproximadamente desde 1810. Sería en 1853 que el chileno Pedro Gamboni inventó un método de purificación del caliche a base de vapor de agua, que revolucionó la industria del salitre y permitió la aparición de las llamadas "oficinas salitreras".

En 1860, se publicaba en Hamburgo un informe del sabio alemán Rudolf Armando Philippi -hermano del agente de colonización Eugenio E. Philippi y padre del explorador Federico Philippi- quien, en noviembre de 1857, había sido contratado por el Estado de Chile para explorar el desierto de Atacama e incrementar los pocos conocimientos que hasta entonces se tenían del despoblado. Las observaciones de Philippi iniciaron la exploración científica de Atacama y revolucionaron algunos datos sobre su geografía y biología, pero, en su informe de 1860, comete graves errores al afirmar, con demasiada audacia, que en Atacama escaseaban los metales, pasando por alto los descubrimientos cupríferos de Diego Almeyda y José Antonio Moreno, en 1830 y 1845 respectivamente, y ponía en duda hasta la existencia del salitre en la zona.

Por ironía del destino, ese mismo año el pionero chileno José Nicolás Ossa comenzaba a descubrir las primeras grandes calicheras, desvirtuando absolutamente las afirmaciones de Philippi sobre la ausencia de salitre fuera de los límites de Tarapacá y al sur del río Loa.

Siguiendo la huella pionera de su padre, en 1866, José Santos Ossa y su socio Francisco Puelma solicitaron derechos de explotación sobre el Salar del Carmen, en la actual Segunda Región de Chile, que ellos habían descubierto. Se recordará que en 1866 ya estaban fijadas las bases de acuerdo con Bolivia y, según ellas, dicho salar quedaba en el

territorio reconocido como boliviano, por encontrarse sobre el paralelo 24º. El Palacio Quemado extendió gustoso los derechos de explotación sobre el salitre y el bórax del área en cuestión, pero poniendo como condición que se fundase un puerto y una carretera de acceso a caleta La Chimba.

Curiosamente, la patriotería del Altiplano da con bombos y platillos al hecho de que Ossa haya solicitado al Gobierno boliviano el derecho de concesión en lugar de hacerlo directamente a Chile, con lo que habría reconocido el "derecho histórico" del vecino país en el territorio. Craso error: Ossa había descubierto el salar por lo menos en 1860, ocasión en la que el propio Gobierno de Chile le recomendó mantener en secreto el hallazgo hasta que la solución de la controversia estuviese arreglada por las partes, cosa que no ocurrió sino hasta el Tratado de 1866. En efecto, haber revelado prematuramente la existencia del yacimiento hubiese empeorado las relaciones diplomáticas y habría conducido inevitablemente a la declaración de guerra para la que la presidencia de Bolivia ya había sido autorizada en 1863.

El que sí solicitó a la autoridad boliviana una concesión de terrenos en lo que después sería Antofagasta, fue el intrépido primer habitante de la región Juan "Chango" López, quien vivía desde 1856 en La Chimba. Por razones perfectamente explicables y comprensibles por las distancias de los respectivos centros administrativos, López pidió en 1862 un terreno en la bahía antofagastina en las oficinas de Cobija, para trabajar en las covaderas y minas de cobre. Es por esta razón que los historiadores altiplánicos hablan del personaje asegurando que era "un boliviano".

La decisión de Ossa también anticipó que, en otro escenario, no se habría llegado a una propuesta como la de dividir las ganancias entre los paralelos 23º y 25º. Darlo a conocer en 1866 y solicitando complacientemente el derecho de explotación a Bolivia, en cambio, permitió que las ganancias del salar fuesen sometidas al régimen de utilidades compartidas, establecidas por el tratado de ese mismo año.

El acuerdo fue ratificado por el Presidente Melgarejo en julio de 1867. Sin embargo, Santos Ossa y Puelma debieron asociarse con otros inversionistas para poder cubrir los compromisos exigidos por Bolivia, de construir infraestructuras en La Chimba, pequeño puerto atacameño que sería la semilla de la actual ciudad de Antofagasta.

Fue así como los exploradores obtuvieron una concesión de terrenos para explotación calichera y campamentos, autorizada por el ministro Donato Muñoz y libre de impuestos, según lo que se había acordado entre ambas naciones ese mismo año. Como dijimos, la condición impuesta por Melgarejo a cambio de dicha facultad, en 1868, era que los empresarios construyeran una caleta en la zona costera a la altura del mismo salar y un camino de 30 leguas entre esta caleta y el interior, otorgándole adicionalmente 10 mil pesos de la época. Dicho puerto creció rápidamente hasta convertirse en Antofagasta.

Bolivia extendió títulos de posesión de estos terrenos a sus concesionarios Ossa y Puelma. Ellos, a su vez, destinaron los derechos de 15 años de explotación a la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama, que fundaron el mismo año de 1866. Con la participación de capitales aportados por Agustín Edwards y Williams Gibbs, en marzo de 1869, la Sociedad se convirtió en la Melbourne,

Clark y Cía., siendo dirigida por el inglés Jorge Hicks. Mas tarde, pasó a llamarse Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta.

A la sazón, desde el 12 de septiembre de 1866, el Estado de Chile había autorizado a don Luciano Armand para explotar el guano de Mejillones. Las ganancias fueron altas en 1867, aumentando en 1868, pero disminuyendo drásticamente en 1869, año en que su empresa quiebra, por lo que el contrato se renovó en la persona de don Enrique Meiggs, el 15 de junio de 1870, ampliando el derecho de extracción en toda la zona del área compartida, es decir, entre los paralelos 23º y 25º. Como dato curioso, recordamos que Meiggs amasó una tremenda fortuna, pero la despilfarró en sólo un par de años, quebrando y debiendo partir al Perú para participar de la construcción del ferrocarril y poder recuperar su riqueza.

Desde ya, puede advertirse algo que sería la tónica general de las actividades y del desarrollo en el territorio de Atacama: la primacía del elemento de fuerza y trabajo chileno. No sólo representaban la primera iniciativa de exploración y explotación de los territorios, sino prácticamente toda la masa laboral del enorme territorio. Y, con objeto de proteger esta fuerza chilena y garantizar el cumplimiento del condominio, fue que Covarrubias había bajado a Vergara, colocando en su lugar a Ramón Sotomayor Valdés, el 3 de septiembre de 1867.

Así, todo el poblamiento, el progreso y la creación de fuentes laborales en estos desiertos ricos en guano, salitre, bórax y cobre, se debía exclusivamente al empuje de los chilenos y al respaldo que significaba su vieja cultura y conocimientos mineros, probados a fondo durante las fiebres como las de Copiapó y Chañarcillo.

Mito peruano-boliviano de la "crisis económica" chilena

Un mito que ha persistido insistentemente entre autores e historiadores bolivianos sobre este período, sin embargo, es que Chile habría avanzado sobre el pretendido "litoral boliviano" ante la necesidad de revertir un supuesto estanco en el desarrollo de la economía minera o un virtual "agotamiento" de los minerales de Copiapó y Chañarcillo, en la zona del Norte Chico, ante lo cual la masa productiva y humana debió emigrar hacia más al Norte, "invadiendo" territorio que Bolivia consideraba suyo.

Esta folclórica interpretación de los hechos es desarrollada especialmente por autores paceños como Valentín Abecia, Fernando Cajías y el General Humberto Cayoja Riart, pero carece por completo de sustento y fundamentos. De hecho, una crisis económica aparece en el Gobierno de Aníbal Pinto, precisamente en momentos en que Chile ya tenía todo preparado para iniciar la guerra, según el mito peruano-boliviano, tantó así que el mandatario puso en venta parte de la Escuadra Nacional para inyectarle dineros al fisco, lo que desmiente también la leyenda del armamentismo compulsivo chileno para provocar con ventaja un estallido bélico.

En efecto, la producción de plata en el Norte Chico chileno era, hacia 1840 (ojo: sólo dos años antes de la ley guanera), de aproximadamente 40.000 kilos, llegando a 100.000 kilos ya en los albores de la Guerra del Pacífico, y sin contar la producción de los

territorios que estaban en condominio por el Tratado de 1866 o que pasaron a Bolivia tras la firma del Tratado de 1874.

Es más: los datos generales de la economía chilena no sólo desmienten cualquier clase de suposición de que Chile estaba económicamente paralizado en los años en que se inició el conflicto de Atacama, sino que demuestran que el país estaba en un verdadero proceso de expansión económica, gracias a la herencia de ordenamiento institucional y gobernabilidad dejada por el proceso del Estado Portaliano, del "Estado en Forma", como dijimos, principio del que carecían los países de la vecindad inmediata chilena.

Este auge se refleja, por ejemplo, en el cobre, cuya extracción llegó de 7.000 toneladas en 1840, a 46.400 en 1879, por lo que, al firmarse el Tratado de 1866, estaba en franco y claro crecimiento. La agricultura también experimentó un ascenso, llegando a exportar 500.000 quintales de trigo en 1850, por lo que el crecimiento era general.

En fin, todas las estadísticas económicas previas a los años en que afloró la controversia de Atacama demuestran, con absoluta claridad, el crecimiento que estaba experimentando Chile en aquel momento, y especialmente desde el Norte Chico. Véase, por ejemplo, el ingreso fiscal durante el período 1836 a 1840, que coincide, además, con el período de gastos militares relacionados con la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana:

Años	Miles de dólares	Índice
1836	*1.676,5*	*100*
1837	*1.993,8*	*119*
1838	*1.794,5*	*107*
1839	*1.895,9*	*113*
1840	*2.289,6*	*137*

Fuente: "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R.

Más claro se hace, sin embargo, al consultar los ingresos fiscales durante el período posterior al del Tratado de 1866, que coincide, además, con la entrada en vigencia del segundo tratado y los tiempos previos a la guerra:

Años	Miles de dólares	Índice
1872	*13.540,5*	*100*
1873	*22.677,0*	*167*
1874	*14.109,0*	*104*
1875	*18.666,0*	*138*
1876	*15.658,1*	*116*
1877	*15.871,1*	*117*
1878	*14.476,6*	*107*
1879	*18.731,0*	*138*

Fuente: "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R.

Como se ve, el análisis de las estadísticas de la economía gubernamental y privada de Chile en aquellos años, voltea peligrosamente para Perú y Bolivia el escenario en que se describe, según sus textos nativos, la gestación de la Guerra del Pacífico, invirtiendo por completo la descripción de quién podía ser el "ambicioso" y de quién cumplían con el papel de "ambicionado", para usar términos que son frecuentes en libros de ese origen.

RESURGIMIENTO DEL EXPANSIONISMO DEL PLATA ENTRE 1881 Y 1898: CÓMO LA ARGENTINA DESCONOCIÓ LA DIVISORIA DE AGUAS Y EXIGIÓ LA LÍNEA DE ALTAS CUMBRES EN LOS VALLES AUSTRALES DE CUENCA PACÍFICA

-Ampliado y actualizado el 27 de marzo de 2008-

DESPUÉS DE FIRMADO EL TRATADO DE 1881, QUEDÓ PENDIENTE LA DEMARCACIÓN DEL NUEVO LÍMITE EN LA DIVISORIA DE AGUAS ENTRE AMBAS NACIONES, POR LO CUAL SANTIAGO Y BUENOS AIRES FIRMARON UN CONVENIO EN 1888, PARA PODER EN MARCHA UNA COMISIÓN DE LÍMITES DIRIGIDA POR PERITOS DE LOS DOS PAÍSES. SIN EMBARGO, EL CRECIENTE INTERÉS ARGENTINO EN APODERARSE DE IMPORTANTES Y VALIOSOS VALLES Y HOYAS ADYACENTES A LA CORDILLERA PERO DE CUENCA ABSOLUTAMENTE PACÍFICA Y, POR LO TANTO, CHILENOS EN TODA SU EXTENSIÓN, LLEVÓ AL PLATA A MAQUINAR UNA NUEVA ESTRATEGIA EXPANSIONISTA, DESTINADA A PONER EN DUDA LA DIVISORIA DE AGUAS DEL TRATADO DE 1881 Y EXIGIR EN SU LUGAR LA DELIMITACIÓN OROGRÁFICA DE MÁS ALTAS CUMBRES, CORTANDO AGUAS Y PARA AVANZAR ASÍ SOBRE CUENCAS QUE VERTÍAN SUS AGUAS EN EL OCÉANO PACÍFICO. PARALELAMENTE, BUENOS AIRES COMENZÓ A INVADIR ALGUNOS DE ESTOS PUNTOS GEOGRÁFICOS PROVOCANDO PELIGROSAS ESCARAMUZAS, Y A LICITAR VENTAS DE TERRENOS EN LONDRES, SUPERPUESTAS AL TERRITORIO CHILENO. LUEGO DE INNUMERABLES DISCREPANCIAS Y RUPTURAS, AMBOS PAÍSES FIRMARON EL PROTOCOLO DE 1893 PARA INTERPRETAR Y ACLARAR EL TRATADO DE 1881. PERO CON ARGENTINA EMPEÑADA EN DESCONOCER LA DIVISORIA DE AGUAS, EL PELIGRO DE GUERRA SE HIZO INMINENTE EN 1896, DEBIENDO RECURRIRSE A LA INTERVENCIÓN ARBITRAL DE UNA POTENCIA EXTRANJERA.

****

La divisoria de aguas en el Tratado de Límites de 1881 entre Chile y Argentina

Desde los albores de la Guerra del Pacífico y por casi todos los años que ésta duró, la Argentina fue una entusiasta adherente a la Alianza de Perú y Bolivia. La desastrosa misión Barros Arana de 1877 y 1878, lejos de resolver la cuestión patagónica que sostenían Santiago y Buenos Aires, sólo sirvió para ampliar las pretensiones argentinas sobre el territorio y forjarse la nada errada idea de que el derrotismo de La Moneda daría la ocasión precisa para resolver a favor del Plata la disputa limítrofe.

A pesar de esto, los triunfos chilenos en Iquique-Punta Gruesa y luego en Angamos, que significaron la destrucción de la Marina de Guerra del Perú, sembraron en pánico entre los parlamentarios platenses que confiaban ciegamente en el potencial de la escuadra peruana para entrar a la Alianza del Pacífico contra Chile, procediendo a descartar en el Senado el proyecto de entrada al pacto secreto a pesar de haber estado aprobado desde algunos años antes en la Cámara de Diputados. Ello acrecentó la tensa espera por el momento indicado para actuar sobre la Patagonia y arrebatar a Chile de todos los derechos que habían defendido tan brillantemente patriotas como Miguel Luis Amunátegui, Máximo Ramón Lira, Carlos Morla Vicuña y el Canciller Adolfo Ibáñez Gutiérrez, entre otros.

A pesar de todo, Buenos Aires se las ingenió para no respetar la neutralidad y hasta proporcionó bajo cuerdas ayuda para los montoneros peruanos de la Sierra, según lo confirma un telegrama del Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. Christiancy. Paralelamente, mientras se prolongaba el conflicto en el Norte de Chile, el territorio Sur quedaba virtualmente desprotegido, por lo que el General argentino Julio A. Roca inició un proceso de conquista de la Patagonia oriental para forzar a Chile a renunciar a sus derechos en este territorio, bajo la amenaza de abrir un nuevo frente de enfrentamiento militar. Esta situación hizo caer a La Moneda por una pendiente de entreguismo casi patológico, allanándose a ampliar las generosas ofertas de cesión en la Patagonia y en Magallanes para la vecina república mientras se concentraban todos los esfuerzos en la difícil situación generada al Norte en plena Guerra del Pacífico.

Desde 1855-1856 regía para ambos países un Tratado de Límites que reconocía como el principio de derechos territoriales coloniales el *uti possidetis juris* de 1810, según el cual cada república tenía por territorio el mismo que le correspondía al momento de la independencia y como reflejo de su última situación colonial. Sin embargo, con la prolongación de las cuestiones de la guerra, Buenos Aires había decidido desconocer el proyecto de acuerdo Fierro-Sarratea y las bases de arbitraje convenidas con Chile. La motivación era sencilla: Argentina estaba convencida de poder obtener una salida al Pacífico cortando Chile en el Reloncaví o el estuario de Última Esperanza. Así, en el informe que el explorador argentino Francisco P. Moreno había presentado en 1878 al Gobierno de Nicolás Avellaneda, se leía lo siguiente:

> *"El tratado que señala al territorio argentino el límite sur en el grado 52 y por el Oeste la cordillera de los Andes, permite*

que tengamos puertos sobre las aguas del Pacífico. La cordillera Sarmiento se corta en el 52º 12', dejando un canal navegable entre ese lugar y la tierra del Rey Guillermo, donde se levanta el Monte Burney" (...)

"La primera Abra y la de Warley, que también es argentina, tiene muy buenos puertos y fondeaderos. El territorio inmediato es muy distinto del situado al Oeste de la cordillera Sarmiento. El clima es muy benigno, la lluvia menos frecuente, las tierras fértiles en extremo y las montañas que no son elevadas, dejan grandes valles entre sus cuestas (...) La región situada al Norte entre el extremo del Abra de la Última Esperanza (cuya terminación no es bien conocida aún) y el lago Argentino, en la extensión de veinte leguas, es aún desconocida, pero creo que uno de los brazos de ese lago, que divisé en 1877, se prolonga hasta el sur disminuyendo esa distancia, y además otros lagos que se presentan en ese trayecto y que no han sido bien estudiados en sus contornos, desde esa Abra hasta el Argentino, forman casi un canal dulce que corre paralelo al salado que corre desde el seno de Reloncaví, alimentado por las aguas del Pacífico. Mi opinión es que esa región es de inmenso valor; las tierras, los bosques, los pastos que alimentan las caballadas salvajes y el clima relativamente bueno, permitirán desarrollar la población futura. El manto carbonífero se extiende desde el Estrecho hasta más al norte del lago San Martín, las maderas son inmensas, y los aluviones glaciares contienen granos de oro. Creo que haciendo estudiar esa región, remontando con un pequeño vapor el Santa Cruz y desprendiendo expediciones desde el lago Argentino, podría hacerse un fácil reconocimiento de ese territorio y conoceríamos así la facilidad que existe en la comunicación de nuestros establecimientos atlánticos con los que en el futuro se funden en esas aguas del Pacífico".

Cuando el ex Canciller del Gobierno de Aníbal Pinto, don Domingo Santa María, asume la Presidencia de la República el 18 de septiembre de 1881, el ambiente entreguista y el derrotismo se habían enquistado en lo profundo de las esferas públicas, concluyendo en que una solución pacífica era prioridad para evitar la situación de amenaza que se abría por el territorio austral. Tan errado estaba Santa María en este actuar, que cuando creyó concluidas las tensiones con la Argentina, se decidió a retirar las tropas chilenas desde las serranías del Perú, incapaz de prever que las montoneras no eran los "meros indicios" de guerrillas que creía ver en ellas, sino el inicio de otra y prolongada etapa del conflicto que se prolongaría desde 1881 hasta 1884 inclusive. Esto sólo afianzó la ventaja estratégica de Buenos Aires frente a Chile, estrangulado por los conflictos y presionado por las intervenciones extranjeras en favor de que los intereses de los poderosos acreedores del Perú no se vieran afectados por la retención chilena de los territorios salitreros de Tarapacá.

Desde un primer instante, las negociaciones se orientaron clara e indiscutiblemente a reconocer el *divortium aquarum* o divisoria de aguas, según la cual la división de los valles cordilleranos entre Chile y la Argentina sería por las altas cumbres que dividen las hoyas y cuencas del Pacífico de las Atlánticas, respectivamente. Es fundamental conocer este punto para comprender la tergiversación que

realizó Argentina, más tarde, sobre el criterio de delimitación. Así, tenemos que el telegrama enviado el 12 de mayo de 1881 por el Gobierno de Argentina a Chile a través de la intermediación (solicitada por el Canciller argentino Bernardo de Irigoyen) de los representantes estadounidenses Thomas A. Osborn y Thomas O. Osborn, en Santiago y Buenos Aires respectivamente, encargados de la negociación por estar suspendidas las relaciones entre Chile y Argentina, decía (los destacados son nuestros):

> *"Este Gobierno se dispondrá a terminar cuestión pendiente bajo las siguiente bases... Quedará reconocida como línea divisoria entre Chile y Argentina de norte a sur EL DIVORTIA AQUARUM DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES hasta el paralelo 52 y EN ESTE PUNTO DEL DIVORTIA AQUARUM, la línea divisoria seguirá por le grado 52 de latitud hasta la intersección con el grado 70 de longitud..."*

Luego, el 3 de junio, el Gobierno de Chile notificaba a T. A. Osborn en la propuesta de base primera:

> *"El límite entre Chile y la República Argentina es de norte a sur, hasta el paralelo 52º, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión POR LAS CUMBRES MÁS ELEVADAS DE DICHAS CORDILLERAS QUE DIVIDEN LAS AGUAS..."*

Avanzando en la negociación, el Canciller Irigoyen comunicaba por intermedio de T. O. Osborn, el 6 de junio siguiente:

> *"La línea fronteriza correrá en esa dirección por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras QUE DIVIDEN AGUAS, Y PASARÁ POR ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDAN A UN LADO Y OTRO..."*

Finalmente, el 23 de julio quedaron cerradas las bases de lo que acabaría siendo la entrega de la Patagonia Oriental a la Argentina, ante el aplauso de prácticamente la totalidad de los americanistas chilenos del Congreso, que lo justificaron con sendas arengas de paz continental y hermandad de ambas repúblicas. Textualmente, decía este instrumento en su artículo I (los destacados son nuestros):

> *"El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de longitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza CORRERÁ POR ESA EXTENSIÓN POR LAS CUMBRES MÁS ELEVADAS DE DICHAS CORDILLERAS QUE DIVIDAN LAS AGUAS Y PASARÁ ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN DE UN LADO Y OTRO. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara LA LÍNEA DIVISORIA DE LAS AGUAS, serán resueltos amistosamente por dos peritos nombrados por cada parte. En caso de no arribar estos a un acuerdo, será llamado a decidirlas un tercer perito designado por ambos Gobiernos...".*

El tratado definitivo fue ratificado el 26 de octubre siguiente. Por su firma, Chile renunció -en nombre de la paz y la amistad- a más de un millón de kilómetros cuadrados de territorio patagónico, estableciendo

el límite entre ambas repúblicas entre la cordillera de los Andes por todo su recorrido hasta las proximidades de Magallanes, bajo el principio de *divortium aquarum*. Y, no obstante esta extraordinaria cesión territorial, el nacionalismo argentino se volcó contra el tratado, convencido de que Chile había "hecho renunciar" a la Argentina de supuestos derechos sobre el territorio de Magallanes que, en la realidad, jamás poseyó, idea alentada por expansionistas como Estanislao Zeballos y Francisco P. Moreno entre otros agitadores del expansionismo platense.

Así, hacia el final de la Guerra del Pacífico, La Moneda se deslizaba cuidadosamente en sus relaciones con Buenos Aires, a consecuencia del clima falsamente distendido que había tras la tremenda entrega de territorio de 1881, pero que ocultaba en verdad un estado de fuerte tensión provocada no sólo por el acercamiento argentino con los Aliados y el aprovechamiento que hizo para sí de la situación de conflicto, sino también por el ambiente explosivo causado por un intento de invasión al territorio chileno del Lonquimay protagonizado por uniformados argentinos en 1883, y por las discrepancias en torno al asunto del "Jeanne Amélie" de 1876, una nave francesa capturada cargando guano en territorio patagónico de Monte León y con autorización del Gobierno de la Argentina, que fue capturada por la cañonera chilena "Magallanes", pero acabó hundida durante una tormenta en el Estrecho de Magallanes. Como desde 1882 La Moneda se negaba a aceptar la exigencia argentina de que el Gobierno de Chile fuera el que corriera con las indemnizaciones, ambos países se culpaban mutuamente ante la impaciencia de Francia, que presionaba a una solución.

El clima no sería el más apropiado para iniciar los trabajos de demarcación que el Tratado de 1881 exigía para señalar la nueva frontera que, como hemos visto, corría por la divisoria de aguas andina que ambos países habían acordado. Sin embargo, anota el Coronel Manuel González Hormazábal casi un siglo después (los destacados son originales):

> *"En todo caso, como siempre es interesante aprender algo nuevo, y como todavía se sigue diciendo que el Tratado de Límites de 1881 no es suficientemente claro o que fue redactado en términos ambiguos, y por lo tanto, que no estipula como LÍMITE ÚNICO LA LÍNEA DIVISORIA DE LAS AGUAS O DIVORTIUM AQUARUM, DEFENDIDO POR CHILE, invitamos en forma abierta y pública a los eruditos patrocinadores o sostenedores de la tesis de* "la línea orográfica"*, o sea, de* "la línea que corre por las cumbres más elevadas de la Cordillera" *(sin la condición de dividir las aguas), formando cual si fuera una sola línea, en ese encadenamiento que ellos denominan "el encadenamiento principal de los Andes"; los invitamos A QUE ELLOS DEFINAN EN FORMA PRECISA Y CABAL, A LO LARGO DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES, CUÁL ES ESTA LÍNEA ÚNICA INSISTENTEMENTE MENCIONADA POR ELLOS".*

Ya tendremos tempo de ver a qué se refiere el ilustre escritor y ex uniformado chileno que entrara sus últimos años de vida al desaparecido Instituto de Investigación del Patrimonio Territorial

Chileno, al enfrentar en estos términos la tesis de la divisoria de aguas con la línea orográfica defendida después por Argentina.

Pretensiones en Magallanes. Roca se afianza en la Patagonia. El armamentismo

Tras terminar la Guerra del Pacífico, la situación de los territorios australes de Chile era francamente insostenible. No sólo se habían dejado abandonados a su suerte amplios sectores de la soberanía chilena en el Pacífico sur, sino que la propia colonia de Magallanes, pilar de la ocupación austral de los territorios chilenos y apenas resguardada por la Guarnición de Punta Arenas, se encontraba al borde del colapso por la escasez de recursos, tras haber arrasado el valioso bosque patagónico local para poder abastecerse desesperadamente de combustible en una catástrofe ecológica que aún sigue penando en la memoria nacional. Irónicamente, en el subsuelo existían riquísimos yacimientos de carbón mineral, pero la falta de maquinarias y de inversiones impedía explotarlas. en otra demostración histórica de cómo la implementación de recursos de las comunidades humanas favorece la relación sana con el medio ambiente, al contrario de muchos mitos conservacionistas sobre el idealismo de la vida rústica y la resistencia a la incorporación tecnológica.

Para peor, la caza indiscriminada de lobos marinos para proveerse de carne, aceites y sus valiosas pieles, estaba empeorando el desastre que la colonia le estaba provocando a los ecosistemas australes Sólo la introducción de ganado lanar durante la administración de Diego Dublé Almeyda en la Gobernación del Estrecho, a partir de 1874, había logrado salvar a la colonia de un fracaso similar al experimentado por el intento de colonización de argentina de esos territorios y también a la fauna local.

Para 1882, ya cerca de finalizar la guerra, las ovejas magallánicas sumaban 30 mil cabezas. Aún así, el sucesor de Dublé Almeyda, Gobernador Francisco Sampaio, decidió proponer un sistema de arriendo de terrenos por quinquenio para ganaderos con posibilidad de comprarlos, publicando un llamado a licitación en el "Diario Oficial" del 10 de noviembre de 1884. Los primeros remates tuvieron lugar los días 25 y 26 de noviembre y 1º de diciembre, sobre loteos de 30 mil hectáreas cada uno. Y, aunque los productores estaban virtualmente desprotegidos por la legislación ante los especuladores y la competencia de los criadores ovinos de islas Falkland o Malvinas, el progreso económico que generaron estas medidas permitieron la expansión de la actividad hasta el estuario de Última Esperanza y la Tierra del Rey Guillermo IV, hoy Península Muñoz Gamero. Para cubrir estas nuevas necesidades, Sampaio destinó a servicios para la colonia y los canales fueguinos al vapor "Toro", comandado por el Capitán Artigas. Al fin la colonia chilena podía vivir en paz con el progreso y la naturaleza.

Coincidían esos días con el envío a Magallanes del destacado ingeniero Alejandro Bertrand para inventariar la geografía del extremo austral, a instancias del Gobierno. La falta de tiempo y recursos, le hizo basar su trabajo sobre las imprecisas y ya antiguas cartas de expediciones británicas, como la de Fitz-Roy, que acarrearían grandes dolores de cabeza a La Moneda en años posteriores, según veremos. En su informe de noviembre de 1885, escribe a La Moneda:

> *"El dominio de Chile sobre la Patagonia oriental principia en el paralelo 52º de latitud, en el punto de intersección de ese paralelo con el* divortia aquarum *de los Andes. Este punto de partida es el que importa conocer y fijar, y era el encontrarlo uno de los principales objetos de nuestra expedición".*
>
> *"Pero ella sólo ha venido a confirmar un hecho aseverado hace más de tres siglos, que parece haber sido olvidado en la redacción de nuestro tratado de límites, esto es, que la cordillera de los Andes pierde su continuidad al llegar a la región patagónica, sus cumbres se diseminan por las numerosas islas y penínsulas de los canales occidentales; el* divortia aquarum *de las corrientes que bajan a ambos océanos se aparta con frecuencia de su dorso fracturando y se traslada más al oriente, alcanzando a veces hasta la región plana de las pampas. Esto sucede especialmente en las proximidades del paralelo de 52º, donde la planicie se extiende de uno a otro océano".*
>
> *"El* divortium aquarum *del continente debe buscarse al oriente de ella, en las extensas vegas que forma el afluente occidental del río Gallegos".*

Sin embargo, mientras tenía lugar el prometedor crecimiento económico de la región magallánica, los primeros efectos geopolíticos del Tratado de 1881 habían comenzado a sentirse dando origen a lo que sería, a la postre, la pretensión irrenunciable de la Argentina por obtener una salida al océano Pacífico por el territorio de Chile. Por un lado, la enorme de cesión al Plata de todos los territorios patagónicos orientales, dejándolos marginados del Pacífico en el límite por la cordillera de los Andes que había fijado el acuerdo, produjo el fenómeno que comenzó a hacerse patente conforme crecía el poblamiento de los mismos territorios, y que el profesor de Geopolítica de la Academia Militar del Estado Mayor del Ejército Argentino, Coronel Manuel A. Olascoaga, definía en los siguientes términos hacia octubre de 1949, setenta años después:

> *"La falta de proporción entre la distancia que existe de la ciudades argentinas en las estribaciones andinas hasta Buenos Aires y los puertos del Atlántico, y la distancia que existe entre nuestras mismas capitales andinas y los puertos chilenos del Pacífico, comprueban que la Argentina no puede ceder en su necesidad de dominar la costa del Pacífico, tras la cordillera de los Andes".*

Por otro lado, la noticia del descubrimiento de oro en la Isla Grande de la Tierra del Fuego, difundida en 1879, había estimulado a una serie de aventureros deseosos de sembrar en territorios australes la fiebre aurífera. A principios de 1884, se descubrió un yacimiento de oro en el territorio (ya argentino) de Cabo Vírgenes, que atrajo a cientos de empresarios y viajeros hasta el territorio fueguino. Sin embargo, cuando se descubrió que las reservas eran considerablemente inferiores a la cantidad de utilidades que habría requerido la invasión de aventureros y especuladores que llegaron a su explotación, muchos optaron por el ejemplo que daban las industrias ovinas de Magallanes e islas Falkland, incrementando el progreso ganadero del Cono Sur.

Ante este nuevo escenario, las otrora visionarias políticas de Sampaio se volvieron contra el interés chileno y a favor del avance argentino. En una errada medida, el Gobernador había decidido acelerar las licitaciones distribuyendo los loteos que sumaban más de la mitad de la parte chilena de Tierra del Fuego, solamente entre cuatro grandes productores, liderados por José Nogueira. Dada la magnitud de los terrenos, éstos sólo pudieron aprovechar productivamente una ínfima parte de los mismos, despreciándose el valor económico de todo el resto. Pero, inesperadamente, en 1886 un grupo de náufragos austriacos desembarcó accidentalmente en una playa de la isla chilena Lennox, en el Canal de Beagle, descubriendo que sus arenas estaban cargadas de oro puro. La euforia minera fue instantánea y otra vez llovieron los viajeros, extendiéndose la fiebre por varios años más y estimulando lo que serían, más tarde, las pretensiones argentinas sobre este territorio, que casi arrastran a ambos países a una guerra en 1978.

Ese mismo año de 1886, se establecía en Bahía Gente Grande la sociedad Wehrhann y Cía. La cultura que daba nombre al lugar, los onas o *selknam*, sintieron de inmediato el cambio, al quedar privados de acceso a la pesca y la recolección de mariscos en la bahía. Volcados por instinto de supervivencia al robo de ovejas e invadiendo accidentalmente las estancias al cazar coruros en las últimas madrigueras que la ganadería les había dejado, los conflictos con truhanes y mercenarios al servicio de los ganaderos, se hicieron inevitables los conflictos, así como el surgimiento de "cazadores de indios", que recibían una paga por cada oreja. Más tarde, la paga se haría por cada cabeza, para garantizar así que el sujeto estaba muerto. De esta horrible y abominable manera, el destino de los gigantes patagones *selkman*, uno de los grupos humanos más interesantes y misteriosos de todos los reinos del *homo sapiens*, quedó condenado a la inevitable desaparición, manchando así con un dolor irreparable la historia de los territorios australes de Chile y Argentina.

En tanto, el Gobierno del ex Jefe de la "Expedición del Desierto", General Roca, se acercaba a su fin en complicadas circunstancias. Intentos realizados por los presidentes Mitre, Sarmiento y Avellaneda de estimular el crecimiento material del Plata sin misericordia con el estado fiscal ni con los recursos de créditos, amenazaban peligrosamente la situación financiera y requerían una urgente reacción administrativa, la que quedó en manos del mandatario, echándose encima a todos quienes se sintieron afectados por los ajustes, a pesar de las visibles mejoras que tuvieron sobre la situación argentina al borde de la bancarrota desde 1880, aproximadamente.

Coincidió, por esos días, la publicación en la Santa Sede de la Encíclica *Humanum Genus,* del 20 de abril de 1884. En ella, León XIII denunciaba a la Masonería en duros términos, especialmente en lo relativo a materias de educación y de separación de la iglesia y del Estado. Como el Gobierno de la Argentina se encontraba empeñado por entonces en producir una gran reforma educacional, la tensión generada entre masones y autoridades católicas le permitió a Roca aprovechar la oportunidad para destituir al Obispo de Salta y al Vicario Capitular de Córdoba. Pidiendo explicaciones por la prepotente decisión, el Internuncio Monseñor Luis Mattera intentó intervenir, recibiendo la ira y el reproche de la prensa gobiernista. Sellando esta sucia historia, Roca respondió devolviendo la nota y dándole 24 horas para abandonar el país, con lo que se echó encima a las autoridades

eclesiásticas y a la oposición católica. Además, con la Ley Nº 1.420 del 8 de julio de 1884, que había sido propuesta por Onésimo Leguisamón inspirado en las reformas de Bélgica y Francia, en 1879 y 1882 respectivamente, Argentina suprimió la enseñanza religiosa para facilitar la inmigración de extranjeros de tendencias liberales.

La rectificación del estado fiscal permitió a Roca reponer e incrementar los planes de colonización de la argentina con cerca de 500 mil nuevos inmigrantes italianos, aunque más de 100 mil de ellos retornaron frustrados por la realidad económica platense, por el abuso de los especuladores y por el desengaño de falsas promesas. Muchos de los que quedaron en suelo americano permitieron afianzar el poblamiento de la Patagonia oriental, solidificado también por el envío de agentes hasta islas Falkland para llevar al continente el primer ganado ovino de la Patagonia argentina, idea tomada precisamente de la iniciativa de Dublé Almeyda para Magallanes. La tarea quedó encargada al Sargento Mayor Carlos María Moyano, quien buscó allá también colonos para concretar el poblamiento.

A continuación, Roca procedió a promulgar la Ley Nº 1.532 de Territorios Nacionales, del 16 de octubre de 1884, creada bajo insistencias y asesoría del Coronel Manuel José de Olascoaga, Jefe de la "Campaña de los Andes" que concluyó en 1880 la "Expedición del Desierto". Con esta ley se dividía la Patagonia en cinco gobernaciones bajo mando de sus ex camaradas de armas y colaboradores políticos:

- Neuquén, al Coronel Olascoaga.
- Río Negro, a Ramón Lista.
- Chubut, al Teniente Coronel Luis Jorge Fontana.
- Santa Cruz, al Sargento Mayor Moyano.
- Tierra del Fuego, al Teniente de Navío Félix M. Paz.

Conforme a este escenario incipiente, Buenos Aires había solicitado ayuda al empresario chileno Juan E. Clark para construir cerca de cinco mil kilómetros de ferrocarriles llamados ladinamente *"líneas de penetración al Pacífico"*, entregadas al uso hacia el final de su Gobierno. Adicionalmente, se estableció un servicio de transportes para las costas del Sur y se ampliaron las líneas cablegráficas hacia el Oeste. Confiado en que dejaría las tierras en las mejores manos, el Gobierno platense había presentado una serie de iniciativas legislativas destinadas a dejar las ventas y donaciones de 41.555.700 hectáreas de terrenos entre cerca de 1.800 veteranos que participaron de la "conquista" de la Patagonia, a instancias de Roca, como hemos dicho. Estos proyectos se concretaron en los siguientes resultados legislativos:

- Ley Nº 1.265 del 3 de noviembre de 1882
- Ley Nº 1.370 de octubre de 1883
- Ley Nº 1.500 de septiembre de 1884
- Ley Nº 1.552 de octubre de 1884
- Ley Nº 1678 de septiembre de 1885

Sin embargo, las medidas resultaron en fracasos que hicieron retroceder gravemente el ritmo de afianzamiento que hasta entonces se había procurado sobre la Patagonia. Muchos de los beneficiados eran analfabetos, totalmente ignorantes de las labores agrícolas y acostumbrados únicamente a obedecer órdenes de cuarteles. A consecuencia de ello, varios terminaron defraudados por estafadores que conseguían comprar a viles precios, y las tierras cedidas se convirtieron en selvas de especulación y corrupción, con lo que el sueño de Roca de verlas cultivadas y produciendo se postergó por mucho tiempo más, hasta que el Gobierno de Carlos Pellegrini abolió las cesiones en 1891.

Mientras, luego de producida la violenta eclosión nacionalista de Buenos Aires contra el Tratado de 1881, La Moneda no tuvo más excusas para permanecer impávida ante noticias de posibles agresiones en la frontera y ante las abundantes declaraciones que comenzaron a sonar en el Plata, sobre supuestos "accesos" al Pacífico que la Argentina creía tener en virtud del mismo tratado. Esto se sumaba a las medidas de Roca de ampliar el poderío militar argentino, adquiriendo el acorazado "Almirante Brown", la corbeta "La Argentina", el crucero "Patagonia", el torpedero de botalón "Maipú"; las torpederas "Comodoro Py", "Ferrer", "Alerta" y "Centella", entre otros varios navíos menores que se integraba a los ya existentes. Según el Boletín del Centro Naval Argentino de noviembre de 1884, en palabras del Teniente de Marina Manuel García Mancilla, las intenciones de estas compras eran las siguientes:

> *"Nuestra ambición no puede ni debe por ahora ir hasta desear ocupar el primer rango entre las potencias navales de la América, pero todos nuestros esfuerzos debe tender a hacernos respetar por la más poderosa de aquéllas y sobre todo ser inexpugnable dentro de nuestras aguas".*

En respuesta, los dos únicos países que podrían haberse sentido aludidos en el vecindario con la referencia de la flota *"más poderosa"* de la región, habían decidido ya tomar cartas. Brasil corrió a adquirir los acorazados "Aquisdaban" y "Riachuelo"; y en Chile, el Presidente Santa María encomendaba la construcción de nuevas naves, en vista de los excelentes resultados que había demostrado el crucero de guerra "Esmeralda", que había sido encargado en 1882, llegando a puerto chileno dos años después. Alertado por su arribo y por los elogios que en Inglaterra se publicaban sobre la nave, el Teniente García Mancilla había notificado a Buenos Aires el 1º de octubre de 1844, advirtiéndole que el navío chileno podía medirse *"sin desventajas"* con uno de las características del "Riachuelo" brasileño.

Como primer paso en el nuevo tablado de incertidumbres, Santa María encargó a una comisión presidida por el veterano de guerra Contralmirante Juan José Latorre, la refacción y restauración del acorazado "Blanco Encalada". Poco después, Latorre se haría cargo también de la Comisión Naval en calidad de Jefe, tras fallecer el Contralmirante Luis A. Lynch. El 22 de septiembre de 1884, el equipo concluyó en la necesidad de implementar la nave con seis nuevos cañones de 203 mm. y cuatro de 120 mm., además de remodelar su sistema de desplazamiento.

La Moneda envió estos antecedentes al Plenipotenciario en Francia, Alberto Blest Gana, para iniciar las gestiones de adquisición en 1885,

ordenando el zarpe del "Blanco Encalada" hacia Inglaterra al mando del Capitán de Navío Jorge Montt y dejándolo en manos de las casa *Whitehead*, con el Ingeniero Armstrong y el arquitecto naval Sir Edward J. Reed, autor original de los planos. Al llegar, Latorre fue recibido como un héroe en reconocimiento a su famosa actuación naval durante la Guerra del Pacífico, especialmente por el Combate de Angamos, siendo distinguido por la propia Reina Victoria y homenajeado por el Almirantazgo Británico. Paralelamente, Blest Gana consiguió que siete de los diez oficiales que acompañaban al Capitán Montt, fueran matriculados en academias de marina de Inglaterra, Francia e Italia.

El "Blanco Encalada" zarpó desde Londres el 25 de noviembre de 1886, llegando a Chile a principios del año siguiente. Con su arribo en Valparaíso, Chile podía jactarse de tener la escuadra más poderosa de toda la región continental.

El Plata legitima divisoria de aguas. Invasiones en Lonquimay, Lacar y Última Esperanza

Tras el antes comentado intento de invasión argentina al territorio chileno de Relmiro, en el Lonquimay, ocurrido entre enero y febrero de 1883, las relaciones entre Santiago y Buenos Aires volvieron a quedar en un punto de tensión y de suspenso, y el odio mutuo se expandió como un reguero de pólvora. Los nacionalistas cubrieron el incidente con decorativas descripciones y en la Argentina lo rebautizaron pomposamente como el *Combate* de Lonquimay.

Poco antes, sin embargo, denunciando otra entrada ilegal que precedió a la penetración argentina del Lonquimay, el Jefe del Cuartel General del Ejército del Sur en Villarrica, el Coronel Basilio Urrutia, había notificado al Coronel argentino Conrado E. Villegas, el 17 de enero, recordándole la situación de la divisoria de aguas en la frontera invadida (los destacados son nuestros):

> *"Creo que sólo por un error o falta de conocimiento del terreno, han podido llegar fuerzas de su mando a los puntos que ya dejo referidos en los cuales, como Ud. habrá podido notarlo, LAS AGUAS CORREN HACIA EL PONIENTE PARA CAER EN NUESTROS RÍOS".*

Este sometimiento y reconocimiento a la legitimidad de la divisoria de aguas, no obstante las ocupaciones ilegales, ya había aparecido también el 2 de enero en el Diario del Estado Mayor de Villegas, develando, de paso, la agresiva visión que permanecía entre los criollos sobre los rebeldes indígenas de Arauco:

> *"El General Villegas ha recibido comunicaciones del coronel don Gregorio Urrutia, jefe del ejército del sur en Chile, que en el mes de diciembre ha operado contra la Araucanía, posesionándose de varios boquetes de las cordilleras, significando con ello el absoluto exterminio de los araucanos y la anulación de esas tribus enseñoreadas por siglos en una lengua territorial de donde bajaban como los cóndores de las montañas a devorar y arrasar las vecinas poblaciones de aquende".*
>
> *"El coronel Urrutia explica la actitud de su país respecto de la guerra al salvaje, en estas palabras que creemos*

sinceras".

"Yo puedo asegurar a Ud. que el propósito del Gobierno de Chile es evitar las depredaciones que hasta ahora se han hecho que es indudable se conseguirá el objeto, pues en este año quedará definitivamente terminada la ocupación de la Araucanía, porque he podido ver por mí mismo que todas las tribus que antes no obedecían ni respetaban nuestras leyes, se han sometido a ellas con entera voluntad y sin otras condiciones que respetarles algunas de aquellas costumbres que no se oponen al buen orden y que por ahora no conviene quitar".

"Ya era tiempo para que el Gobierno chileno se preocupara en resolver tal problema que en una negligencia y lasitud imperdonables abandona el ostracismo, dando incremento a la osadía de los hunos que nos han asolado, para tener a la línea anticlinal por puente de sus pasajes a los oasis argentinos y barrera invulnerable a nuestras persecuciones cuando fracasando en sus vandálicas excursiones podían cubrirse del plomo de los "remingtons" pasando por ese puente levadizo que se alzaba en representación de la inviolabilidad territorial de ambos países, al presentarse nuestras fuerzas demandando en nombre de la humanidad y del progreso el sometimiento de los bárbaros".

El 22 de enero de 1883, el jefe del Cuartel argentino de Huachi-Lafquén, Coronel Enrique Godoy, respondía a Urrutia justificando las penetraciones ilegales y las confusiones inducidas por el Plata al interior de la zona de Arauco, atrincherándose en la irregularidad de la divisoria de aguas (los destacados son nuestros):

"Los límites del país sobre la cadena de los Andes, demarcados solamente por una línea imaginaria hasta ahora, aunque sí BIEN DETERMINADOS POR LAS CORRIENTES DE AGUAS, es sin duda alguna, como V. E. habrá tenido ocasión de observarlos, tienen generalmente un curso tan irregular, que no es posible asegurarse del verdadero, sin estudiarlo, pues muchas veces a una corriente que en su nacimiento toma la dirección occidental, al caer a los valles busca su desnivel natural y dando rodeos, SE DERRAMA EN LOS CANALES QUE DESAGUAN EN NUESTROS MARES O VICEVERSA".

Sin dejar pasar la oportunidad de sacarle partido a las rencillas, Estanislao Zeballos y su recientemente fundado Instituto Geográfico Argentino, se arrojaron a la prensa platense culpando a Chile de los enfrentamientos y asegurando falsamente que el territorio comprometido en la escaramuza era argentino. La defensa del Plata consistía en alegar que el escenario geográfico de los incidentes les pertenecía en virtud del *divortium aquarum* del Tratado de 1881, tal como lo había sostenido el Coronel Godoy. Pero, por increíble que pueda sonar ahora, era precisamente por este principio de *divisoria de aguas* que el territorio era chileno y no argentino, pues si Zeballos y su organización hubiesen alegado el corte de aguas y la divisoria orográfica por altas cumbres a secas, como lo empezarían a hacer poco tiempo después, el territorio efectivamente habría sido de la Argentina, ya que el cordón cordillerano del Lonquimay corre

paralelamente al occidente del Biobío, que es de vertiente al Pacífico y cuyas cumbres divisorias son cerros menores al Lonquimay, situado entre los ríos Rucanuco y Aliminé.

Buscando aclarar las cosas en favor de su patria, el Coronel Olascoaga metió la pata aún más adentro al defender la divisoria de aguas que estaba apunto de ser cuestionada por Buenos Aires, escribiendo en una carta publicada por "La Tribuna Nacional" de Buenos Aires, el 15 de marzo de 1883 (los destacados son nuestros):

> *"Debo hacer notar desde luego que según se ha reconocido por los últimos estudios topográficos practicados, EL SISTEMA DE CORDILLERAS QUE EN AQUELLA ZONA DEMARCA LA DIVISIÓN JURISDICCIONAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y CHILE, NO SE HALLA ALLÍ INDICADO POR LAS MAYORES ALTURAS; y esta regla, que puede aplicarse con mayores excepciones en la parte norte, tiene apenas algunas en las que representa nuestro plano. Así, por ejemplo, la cadena de cordillera en que se halla el extinguido volcán Lonquimay, es la más alta y visible en la zona que abraza. El viajero que a ella se acerque por la parte oriental, LLEVA SIEMPRE EL CONVENCIMIENTO DE SER ÉSA LA DIVISIÓN CON CHILE, y sólo se apercibe de estar dentro del territorio chileno, CUANDO ANTES DE TOCAR DICHA CORDILLERA LO DETIENEN LAS AGUAS DEL LAGO GUALLETUÉ O DEL BIOBÍO, que de él nace corriendo al norte".*

A pesar de lo desafortunado del incidente, que dejó muertos por ambos lados, algo positivo salió de ello luego de que el Canciller Aldunate llamara al Plenipotenciario argentino en Santiago, José Evaristo Uruburu, para exigir que ambos países firmaran un acuerdo de mutua cooperación en la frontera para los casos de cuatreros o indios ladrones que la atravesaran, con objeto de evitar así nuevos incidentes. A pesar de las presiones de los nacionalistas bonaerenses, el Gobierno de Roca se allanó a un acuerdo de *modus operandi* ante la evidente necesidad de minimizar futuros riesgos de confrontación fronteriza.

Entusiasmado con los avances diplomáticos, Aldunate informó al Congreso Nacional en su memoria del 20 de noviembre de 1883 (los destacados son nuestros):

> *"La deplorable colisión que se produjo en el mes de febrero último, en nuestra frontera oriental del sur, entre dos partidas armadas de tropas chilenas y argentinas, ha demostrado LA NECESIDAD DE PROCEDER SIN DEMORA A LA DEMARCACIÓN, pericialmente determinada, de la LÍNEA DIVISORIA DE AMBOS PAÍSES".*

No hay duda de que Aldunate se refería a la divisoria de aguas, único criterio vigente y referencial por aquellos días, en virtud del Tratado de 1881. Acusando el mismo interés, en junio de 1884 el Canciller argentino Francisco J. Ortiz, declaraba ante el Congreso de la Argentina (los destacados son nuestros):

> *"El tratado de 1881, que PUSO FIN AL LARGO DEBATE CON LA REPÚBLICA CHILENA sobre el dominio de las costas del Estrecho de Magallanes, dejó pendiente la demarcación de fronteras entre ambos países".*

> *"A efecto de cumplir cuanto antes LAS ESTIPULACIONES DEL TRATADO DE LÍMITES PRACTICANDO LA DELINEACIÓN DE FRONTERAS, se ha pasado instrucciones a nuestro Plenipotenciario para que haga presente al Gobierno chileno la conveniencia de nombrar los peritos que han de ejecutar esa operación".*

Ortiz, aunque no la menciona explícitamente, sólo podía estarse refiriendo también a la divisoria de aguas, como hemos dicho el único criterio de delimitación contenido en el Tratado de 1881, pero que Buenos Aires ya se aprestaba a desconocer.

Poco después de los incidentes, en parte oficial del 5 de mayo de 1883, el Coronel Villegas informaba a Buenos Aires de la necesidad de crear una línea de defensa paralela a la frontera con Chile y similar a la que habían instalado los chilenos en la zona de los incidentes, *"a fin de evitar que los salvajes que habían sido arrojados de nuestro territorio volvieran a pasar con él"*. Agregaba que se designó una comisión de Jefes y Oficiales para estudiar los puntos más sensibles de la frontera donde se requería *"la colocación de fuertes y fortines en los bosques de aquélla dominando y vigilando los caminos que conducen del oriente al occidente de los Andes"*. Seguidamente, expresaba:

> *"Concluidas las operaciones de guerra empezaron las de ocupación, y al retirarse con algunas fuerzas a los cuarteles de invierno, han quedado establecidos y paralelos a las cordilleras, 3 fuertes y 13 fortines, los que guardan desde Nahuelhuapi hasta Pulmary los principales caminos que conducen a Chile. Estos fuertes y fortines están situados en los puntos que a continuación se determina y cuyos nombres se dominan: el Nahuelhuapi, fuerte Chacabuco; Vega Chapelco, fuerte Maipú; Cuncunniein, en el Río Chimehuin, fuerte Junín, en Huichú Lauquén; fortín Teniente Lescano, en Mamui-Malal; fortín Capitán Crouzeilles, y en Pulmary, fortín Paso de los Andes..."*
>
> *"En el territorio comprendido entre los ríos Neuquén y Limay, cordillera de los Andes y lago Nahuelhuapi no ha quedado un solo indio; todos han sido arrojados al occidente, y con la vigilancia que ejercerán en lo sucesivo nuestros destacamentos colocados en los boquetes, les será imposible pasar al oriente".*

Nótese que Villegas menciona en vega Chapelco, conocida también como Manzanares, al fuerte "Maipú". Hacia el final de este artículo, procederemos a conocer los hechos en torno a esta instalación militar argentina y cómo influyeron en la fundación ilegal de la colonia argentina de San Martín de los Andes. Como hemos visto, las autoridades argentinas actuaban convencidas de estar sosteniéndose del *divortium aquarum* del Tratado de 1881 para estimar como suyos varios territorios cordilleranos que, en base al mismo principio, sin embargo, eran en realidad chilenos, por pertenecer a cuencas y hoyas hidrográficas de vertiente al Pacífico. Revisando el parte se advierte también que la presencia del fuerte es en el origen del río Quilquihue, nacido en el lago Lolog y afluente del Chimehuin tributario del Colloncura, el que desagua sobre el el Limay-Río Negro, de vertiente atlántica y, por lo tanto, perteneciente a la Argentina. Sin embargo, un poco más al Suroeste del lago Lolog y del Quilquihue, se encuentra otro

lago casi de las mismas dimensiones y un valle, ambos llamados Lacar, pero de vertiente absolutamente pacífica, pues desagua a través del río Huahum-Pirihueico sobre aguas del lago Pirihueico, el que a su vez vierte en el Oeste a través de la compleja red hidrográfica que conecta a lagos como el Calafquén y Riñihue con el río Calle-Calle y el Valdivia.

A principios de marzo de 1883, había llegado hasta la vega Chapelco el Capitán argentino Rohde, con la instrucción de *"cubrir el camino de Valdivia"*, siendo recibido por el Cacique Curuhuinca, quien portaba orgulloso una gran bandera chilena, nacionalidad con la que él y su numerosa comunidad se identificaban. No había guarnición chilena cerca del lugar, por lo que era interés de ambos países el resguardo de la zona y de aquellos indígenas leales a la república. Por tal motivo, todos colaboraron en levantar un pequeño fuerte que bautizaron "Maipú" en homenaje a la unidad chilena y argentina que se repetido dado allí, cual eco de los tiempos de la Independencia. El plan de Rohde era crear un pueblo y recibir a los chilenos que quisieran trabajar allí.

Pero, en 1886, los argentinos construyeron una choza y unos rústicos establos en territorio del otro lado del límite con Chile, para cuidar ganado y caballares que, al parecer, estaban llevando a beber al lago Lacar y al pajonal de Loncohuehin, ambos territorios chilenos. Al conocer La Moneda del levantamiento de esta construcción, la Cancillería hizo las observaciones correspondientes al Plenipotenciario Uriburu, advirtiéndole de la necesidad de replegarla hacia el territorio argentino. Pero éste respondió que la penetración se debía sólo a la necesidad de aprovechar los mejores pastos y no a la intención concreta de invadir territorio chileno, por lo que La Moneda aceptó. Unos años después, sin embargo, las subcomisiones de límites encontrarían en el lugar un rancho cercando el potrero, ocupado ocasionalmente por dos o tres soldados argentinos para alimentar animales, debiendo ser abandonado por el reclamo que generó desde Santiago. El fuerte "Maipú", situado exactamente en el territorio argentino de Chapelco y fuera del valle chileno Lacar, debió terminar sus funciones en 1887, cuando el abandono y el aislamiento obligaron a cerrarlo rustrando los planes de Rohde. A pesar de ello, los argentinos usarían este acontecimiento, diez años después, para fundar sus pretensiones sobre el mismo territorio bajo la falsa premisa de que el "Maipú" constituyó una toma de posesión del valle e intentando hacer creer que los restos del fuerte eran los del rancho encontrado en territorio chileno por las subcomisiones.

Cabe recordar que, para entonces, la ratificación de los Convenios para la aplicación del Tratado de 1881 habían cumplido dos años, por lo que hacia el mes de octubre, la Argentina tomó la iniciativa de invitar al Gobierno de Chile a designar a sus miembros para la comisión mixta y proceder en conjunto a las labores de demarcación. Mientras esto ocurría, sin embargo, el Instituto Geográfico Argentino ordenaba al antes mencionado Teniente de Navío Moyano, zapar el 2 de noviembre de 1883 para realizar observaciones por tierra y mar en el sector cordillerano de Santa Cruz y río Gallegos, viaje financiado con el propio Gobierno. Al presentar su informe, en el verano del año siguiente, Moyano sentaría las bases de las pretensiones argentinas en Última Esperanza, tal cual las había anticipado su colega Moreno en la ya citada memoria presentada a su Gobierno en 1878. Decía Moyano en dicho documento (los destacados son nuestros):

> *"Los altos picos nevados de la gran cordillera quedaban sin embargo, a no menos de 75 millas todavía al oeste, lo que demostraba de una manera evidente que las aguas que tan cerca de nosotros formaban los profundos canales de Worsley, Última Esperanza y Obstruction Sound, se había abierto paso por entre las hendiduras que corta aquí el gran macizo de los Andes".*
>
> *"Creía con todo necesario evidenciar personalmente la existencia y condiciones de ese accidente geográfico que ajustándose estrictamente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Argentina en posesión de puertos sobre el Pacífico".*
>
> *"Las Planicies de Diana", están llamadas, por su situación, a ser con el tiempo, el asiento de una población importante que tendría la ventaja de elegir cualquiera de los dos océanos para la exportación de sus productos, según el mercado que le convenga".*
>
> *"La máxima altura media que calculo a las "Planicies de Diana" sobre el nivel del mar, como dije ya, es de ciento veinte metros y por consiguiente un viajero que venga con nosotros, del Atlántico por las orillas mismas del Gallegos, llegará a las del Pacífico sin haber transpuesto alturas mayores que ésta".*
>
> *"Cuando llegue el caso de fijarse en el terreno mismo lo estipulado en el tratado de límites con Chile, se verá que en esas entradas del mar o valles como el Aysén, SE RECOGEN AGUAS PERTENECIENTES EXCLUSIVAMENTE AL SISTEMA DE LAS FALDAS ORIENTALES DE LA CORDILLERA, lo que se explica fácilmente al considerar que esas depresiones SE ENCUENTRAN A ESTE LADO DE ELLA".*

Como se observa, Moyano está validando la divisoria de aguas. A su antojo, sin duda, pero validándola de todos modos, en circunstancias de que sus propios trabajos estarían orientados, después, a invalidar tal criterio de delimitación. Finalmente, concluye (los destacados son nuestros):

> *"En varios puntos de los que sólo puedo precisar de una manera exacta la parte comprendida al sur del paralelo 51º 25' las aguas del Pacífico se internan por entre la cordillera de los Andes a este lado de la Patagonia oriental, formando GRANDES GOLFOS O BAHÍAS EN TERRITORIO ARGENTINO, como Worsley Sound, Última Esperanza y Obstrucción, que a mi entender sólo son una continuación interrumpida por alguna lengua de tierra, de la gran depresión que más al norte ocupan los lagos y que parece acompañar a la cordillera desde el límite que he citado por el norte y que tal vez parece producida a ambos lados de ella por el fenómeno geográfico de su propio solevantamiento".*

El Capitán acompañó su trabajo con un croquis donde traza una línea limítrofe en la que Argentina se apoderaría del Canal de las Montañas, Worsley Sound, Bahía Engaño y Última Esperanza cortando la

continuidad de Chile con Magallanes, propuesta que fue recogida con pomposidad en la frontera dibujada en los mapas que ofrece Mariano Paz Soldán en su obra de 1888 "Atlas Geográfico de la República Argentina", publicado en Buenos Aires.

El viajero fue ascendido a Capitán de Fragata el 2 marzo de 1887 y ese mismo mes, el Presidente Juárez Celman y el Ministro de Guerra Eduardo Racedo ordenaron la publicación de su informe bajo el título "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallegos, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico", el que llegó a ser un verdadero *Manifiesto* del expansionismo argentino. El Instituto Geográfico Argentino emitió su propio boletín en el que celebraba la expedición de Moyano adjudicándole como primer logro (los destacados son nuestros):

> *"Constatar de una manera evidente que las aguas del Pacífico, internándose a 45 millas DE ESTE LADO DE LAS CORDILLERAS, forman puertos marítimos sobre la Patagonia oriental".*

La popularidad alcanzada por Zeballos a costillas de Moyano, le permitirán ascender a la Cancillería argentina en 1889.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

Génesis de las pretensiones en el Beagle. Bove, Popper y la fundación de Ushuaia

Tal cual sucedió con el viaje de Moyano, en 1880 Zeballos y el flamante Instituto Geográfico Argentino, habían conseguido financiamiento fiscal para otra expedición por el Sur encargada esta vez al marino italiano Giacomo Bove, ex miembro del equipo de Nordenkjölk en su odisea antártica del año anterior. Zeballos pretendía no sólo cimentar con ello

el expansionismo platense sobre el territorio austral chileno, sino también que la Argentina lograra prolongarse hacia Polo Sur, poniendo a su disposición la cañonera "Uruguay" y la corbeta sugerentemente llamada "Cabo de Hornos". Zarpó desde Buenos Aires el 18 de diciembre de 1881. Al pasar por Punta Arenas, se les sumó la goleta "San José", contratada durante el viaje pero, lamentablemente, perdida en un naufragio pocos días después.

Para el 21, pasando por Yendegaia, Bove verificó desde las aguas del Canal Beagle la posición del límite fronterizo en Tierra del Fuego, a escasa distancia del sector de Ushuaia. Allí bautizó como Cabo Argentino y Cabo Chile los dos hitos naturales situados en posiciones opuestas. Al volver a Buenos Aires, expuso sus observaciones en una charla del 1º de septiembre de 1882 en el Instituto Geográfico Argentino, siendo premiado con una medalla de oro. Al regresar a Italia, dictó una conferencia ante el Consejo de la Sociedad Geográfica Italiana, el 8 de enero de 1883, buscando financiamiento para una segunda expedición.

Coincidía el viaje de Bove con otras varias exploraciones de la zona del Beagle, como la de septiembre de 1882, del buque francés "Romanche", capitaneado por Le Martial, cuyas observaciones también resultaron pertinentes en la posterior disputa por el canal. Se encontraba anclado y trabajando en bahía Orange, cuando llegó la goleta "Allen Gardiner" pidiendo auxilio médico para asistir a la pequeña colonia indígena de Ushuaia, cerca de bahía Lapataia y en la margen Norte del Beagle. Los pobladores eran víctimas de una extraña enfermedad que pudo observar y reportar el famoso misionero Thomas Bridges.

Casualmente, a comienzos de 1884, el vapor francés "Arctique" encalló en Cabo Vírgenes, en territorio argentino al Norte de la boca oriental del Estrecho de Magallanes. Al descender a tierra, los náufragos encontraron miles de pepitas de oro en las costas, creando una nueva fiebre aurífera en la zona.

En tanto, la segunda visita de Bove por la zona, se realizaba justo en esos días, también con asistencia del Instituto Geográfico Argentino, a partir de abril de 1884. Pasó por Picton, Lennox y Nueva siguiendo bahía Nassau, bahía Orange y las islas Wollaston.

Por desgracia, el desorden y el espantoso desastre orgánico que existía en aquellos días en la Cancillería de Chile, llevaron a La Moneda a postergar la respuesta a la invitación argentina del año anterior, para iniciar las demarcaciones, por lo que el Plenipotenciario Uriburu reiteró este llamado en agosto de 1884. Inconsciente de las pretensiones platenses que se estaban cultivando fervorosamente en los territorios chilenos gracias a los esfuerzos del Instituto Geográfico Argentino cual bomba de tiempo, la Cancillería chilena volvió a excusarse pidiendo tiempo, en parte por las cuestiones que seguían pendientes desde el final de la Guerra del Pacífico y que consumían la mayor parte de las energías de la diplomacia. Las consecuencias de esta postergación serían nefastas para el futuro de la soberanía territorial chilena, según veremos.

Sin perder tiempo, el 12 de octubre el Gobierno de Roca fundó a toda prisa una Subprefectura para la mencionada colonia de Ushuaia, donde hoy se encuentra la ciudad del mismo nombre. Siguiendo la orden de

Buenos Aires, el Comodoro Augusto Lasserre implementó la denominada *División Expedicionaria del Atlántico Sur* y, con ayuda de los pobladores indígenas locales, levantó una nueva y más concurrida colonia que sería punta de lanza para la conquista austral, ubicada en el borde de las aguas del océano Pacífico y, por lo tanto, contraviniendo el Tratado de 1881.

Curiosamente, Buenos Aires haría vista gorda a esta anómala situación de la colonia cuando comenzó a reclamar ante la Comisión de Peritos, a partir de 1888, que Chile no podría tener acceso a aguas del Atlántico *"tal como"* la Argentina no podía con respecto a las aguas del Pacífico, principio no realmente contenido en el Tratado de 1881, pero que de todos modos motivó el desplazamiento del límite de Tierra del Fuego hacia el Oeste en 1892 y la firma del Protocolo de 1893. Irónicamente, sin embargo, el propio Coronel Lassere había elevado en 1884 un informe al Ministerio de Guerra de la Argentina, donde afirmaba que el Canal Beagle era enteramente pacífico y chileno, ya que el Tratado de 1881 establecía la soberanía argentina *"hasta tocar"* con el Beagle, por lo que excluía sus aguas.

Tal como sucedió en 1882 con las noticias de los yacimientos de oro fueguino, la fiebre aurífera atrajo no sólo a viajeros y soñadores, sino también a los truhanes y los rufianes. Entre estos últimos, estaba el misterioso aventurero de origen judío-rumano Julius Popper, quien llegó por esas tierras hacia 1886 interesado en fundar una colonia propia para trabajar los lavaderos de oro en Tierra del Fuego. Aunque se sabe que su intención era poner esta colonia al servicio de Su Majestad Carmen Sylva, Reina de Rumania, una gran cantidad de enigmas rodean hasta hoy su personalidad y sus intenciones reales. Se sabe, por ejemplo, que Popper había llegado a América de la mano de los invasores franceses de México, sirviendo a los intereses del Emperador Maximiliano; y se ha revelado en tiempos posteriores su presunta correspondencia nutrida con Theodor Herzl, fundador del Movimiento Sionista internacional, a quien habría recomendado la conveniencia de trasladar al territorio austral del Cono Sur la fundación de un Estado Judío. Presa de un egocentrismo insólito, hasta mandó a acuñar monedas y sellos postales propios para sus poblados en San Sebastián, hacia 1891. Existe otra serie de rumores e intrigas en relación a Popper, pero que no nos corresponde abordar aquí para no salirnos del tema central que atendemos.

El entonces Ministro de Interior argentino, Irigoyen, autorizó a Popper para realizar una exploración del territorio fueguino en septiembre de 1886. El aventurero viajó en compañía de Joaquín María Culle y Lucio Fidel López, descubriendo en bahía San Sebastián un enorme manto aurífero, por lo que se puso en contacto con las autoridades del Gobierno de Juárez Celman y con los miembros del Instituto Geográfico Argentino, anunciando allí su hallazgo en una famosa conferencia el 5 de marzo de 1887.

Las nueva revelación atrajo a más bandoleros, prófugos, ex convictos y timadores internacionales con no menos ética que Popper, quien habría de trabajar también asesinando indios onas por encargo de los estancieros fueguinos, en las tristes circunstancias que hemos descrito más arriba. Para poner las cosas en orden y evitar alzamientos, el rumano propuso a Buenos Aires, en abril de 1888, la creación de una Comisaría en San Sebastián con jurisdicción desde Cabo Espíritu Santo hasta Río Juárez Celman, dependiente de Ushuaia.

Sin embargo, al sobreexplotación comenzó a vaciar la enorme beta de oro y los propósitos de Popper se vieron en peligro a los pocos meses. El combate del Gobierno argentino contra los extractores ilegales se volvía cada vez más estricto y los aventureros tuvieron que buscar otras formas de amasar fortuna.

Precisamente en esos días, los exploradores Simón Paravic y Enrique Saunders anunciaron el descubierto otra beta de oro en isla Nueva, del lado oriental del Canal Beagle y en pleno territorio chileno. La noticia cayó del cielo a los especuladores y cazadores de fortuna como Pooper y sus socios.

Como se recordará, el Gobernador de Punta Arenas, Sampaio, había dispuesto al vapor "Toro" para los servicios en la colonia. En 1886 lo hizo zarpar con misioneros austriacos para recorrer los canales fueguinos, pero algunos de ellos fueron arrastrados con su bote hasta isla Lennox, también chilena y vecina a la Nueva y a la Picton, donde descubrieron otros yacimientos de oro mezclado con el arena de la costa. La explotación fue tan exitosa que atrajo una gran cantidad de inmigrantes argentinos y comerciantes extranjeros. Y, en 1889, otro navío echó anclas en el lugar, repleto de mineros austriacos que descubrieron todavía más y mejores betas, hacia el interior.

Desatada la fiebre otra vez, el Gobernador sucesor de Sampaio, General Valdivieso, buscó la manera de interesar a los ganaderos ovinos para establecerse en las islas del Beagle. Por Decreto Nº 27 del 21 de enero de 1891, se concedió isla Navarino a Pedro García y Roberto Fernández; y por Decreto Nº 87 del 30 de marzo, se hizo lo propio con la Lennox, a Carlos Williams. Luego, por Decreto Nº 209 del 30 de julio, se traspasaron 25.000 hectáreas de isla Picton a Pedro Guyón.

Lamentablemente, muchos de los comerciantes extranjeros protagonizaron una descomunal grosería usurera contra la colonia de Punta Arenas, haciendo cundir la incertidumbre.

El Capitán de Navío Manuel Señoret Astaburuaga, al asumir la Gobernación en septiembre de 1892, creó la Subdelegación de las islas de Tierra del Fuego con sede en la Lennox, por Decreto Nº 950 del 7 de octubre, poniéndola a cargo del Sargento Mayor Juan de Dios Olivares. También planificó la instalación de una base de operaciones que mantuviera a raya las actividades argentinas en Ushuaia, único centro de abastecimiento en esa zona.

El 1º de noviembre de 1892, Señoret zarpó en la "Magallanes" acompañado del Comandante Ramiro Silva Videla y de Eustaquio Provoste Flores, llegando al día siguiente a Ushuaia y el 3 a Navarino, luego de confirmar las imprecisiones de las cartas de navegación existentes con respecto a la realidad geográfica. Permanecieron varios días estudiando dónde colocar la colonia que pretendían fundar. Tras pasar por las islas Hoste, Gordon, Picton, Lennox, Nueva, las Wollaston y las Hermitas, optaron por puerto Toro, en la Navarino. Estaban en trabajos de levantamiento de albergues cuando, el 10 de noviembre siguiente, llegaron dos barcos desde la Lennox y desde Ushuaia solicitando permiso para establecer sus negocios y población humana en el lugar. Zarpó de vuelta el día 14, informando a La Moneda de su trabajo.

El infatigable Señoret también consiguió un arrendamiento en isla Picton para Provoste Flores, por el Decreto Nº 374, a veinte años contados desde el 1º de julio de 1893. Por un nuevo Decreto Nº 276 del 15 de septiembre, autorizó a Luis Fique y Antonio Izorna a ocupar los islotes Whaits del Beagle, y por Decreto 285 del día 28 siguiente, Heede y Glimann fueron autorizados para ocupar la Picton para sus negocios ganaderos. Por Decreto 312 del 3 de noviembre, Fique recibió una nueva autorización para ocupar ahora *"cierta extensión de terrenos fiscales en la Isla Navarino, con el objeto de dedicarlos a la crianza de ganado"*, lo que incluía *"al islote sin cumbre situado a proximidad de esa costa"*. Por si fuera poco, Señoret creó además, los Juzgados de Letras de Magallanes.

Génesis de la cuestión de la Puna. Fin al caso del "Janne Amélie" y otros avatares

Tan pronto se conoció en Buenos Aires de las negociaciones de paz que se realizaban entre Chile y Bolivia al final de la Guerra del Pacífico y de los trabajos que La Moneda le había encomendado a Alejandro Bertrand sobre el territorio de la Puna de Atacama, enorme meseta altiplánica situada en entre los paralelos 23º y 26º 52' 45'' al interior del desierto homónimo, el Presidente Roca vio instantáneamente amenazadas sus aspiraciones de conseguir una salida al Océano Pacífico y ordenó al Canciller Ortiz llamar a su despacho al Plenipotenciario chileno Ambrosio Montt, el 4 de mayo de 1884, para advertirle que el gobierno argentino aún consideraba pendientes ciertas controversias territoriales con Bolivia en parte de los territorios ocupados.

Como Montt desconocía por completo el problema y carecía de instrucciones, se excusó de responder, aunque manifestó improvisadamente que las discrepancias pasaban por las estipulaciones del Código Civil de Derecho Internacional, donde se norman las adquisiciones territoriales por derechos de ocupación. Estaba totalmente equivocado, por lo que veremos.

Tras ser informada por el Ministro sobre la reunión realizada, La Moneda recurrió a su comodín experto, consultando a Bertrand sobre sus impresiones al respecto. El explorador respondió el 21 de junio con un informe donde demostraba contundentemente la inaplicabilidad de la divisoria de aguas en la Puna de Atacama por existir allí tres cordilleras paralelas pero distintas, y por la inconexión de varias hoyas hidrográficas altiplánicas con el Pacífico o con el Atlántico, por ser sistemas independientes (los destacados son nuestros):

> *"Por el tratado de límites con Bolivia, Chile había renunciado en 1874 a sus derechos a los territorios comprendidos entre los paralelos 23º y 24º; a consecuencia de los sucesos que originaron la última guerra, Chile declaró resuelto aquel tratado y tomó posesión definitiva de dichos territorios, el 14 de febrero de 1879. Es lógico que la reivindicación comprendiera toda la faja que se extiende entre ambos paralelos hasta el límite oriental que tuviera bajo el dominio boliviano; dichos territorios son chilenos POR ACTO DE REIVINDICACIÓN, y por eso sin duda, el Ministerio de V. S. no ha juzgado necesario hacer mención de ellos en el Pacto de Tregua del 4 de abril; ellos SON DEL DOMINIO DE*

CHILE desde el 14 de febrero de 1879, y por eso se estableció en ellos administración civil, mientras que los que cede a Chile el Pacto de Tregua al norte del grado 23, han estado sometidos a jurisdicción militar como territorio ocupado por las armas. NO POSEYENDO YA BOLIVIA TERRITORIOS AL SUR DEL GRADO 23 CUANDO SE CELEBRÓ EL PACTO, HABÍA DE PARTIR DESDE ESE PARALELO LA LÍNEA DIVISORIA".

Lamentablemente, el Canciller Vergara solicitó a Montt, el 23 de junio, informar a Buenos Aires sólo que no había conveniencia en discutir los asuntos relativos a la Puna de Atacama, en lugar de estrellar inmediatamente la pretensión argentina contra la sólida argumentación de Bertrand que por entonces seguía en estudio. Al llegar a manos del Gobierno de la Argentina la nota del Plenipotenciario, quien ignoraba totalmente el trabajo del explorador chileno y creía a pies juntos que *"Bolivia es todavía dueña de esos territorio, según los principios del Derecho Internacional"*, Roca saltó de alegría al tomar tales palabras como una total aceptación para las pretensiones de su patria, poniéndose de inmediato en campaña para lograr un acercamiento con La Paz y discutir directamente con ella el tema. Para liberar a La Moneda de toda suspicacia, Ortiz respondió a Montt el 23 de julio, reverenciando la *prudencia* chilena y la sensatez de sus autoridades.

Pero el camino aún no estaba expedito para Buenos Aires. Ortiz tenía pendiente todavía el desafío de arribar a solución en la enojosa situación del "Jeanne Amélie", nave francesa capturada en 1876 en la costa patagónica y hundida accidentalmente en un temporal, desatando graves controversias a las que nos hemos referido más arriba. Como en Chile la prolongada cuestión también había hastiado a la diplomacia, el Presidente Santa María propuso a Roca pagar conjuntamente entre ambas repúblicas los daños provocados a los ciudadanos afectados. La propuesta recibió amplia simpatía de las autoridades argentinas y quedó plasmada en el Protocolo Ortiz-Montt, firmado en Buenos Aires el 23 de mayo de 1885.

Sin embargo, no quedó conforme el comerciante argentino Juan Quevedo, quien había solicitado permiso al Cónsul General de Argentina en Montevideo, Jacinto Villegas, para anclar en Patagones con la nave "Jeanne Amélie", con cuyo Capitán Pierre Guillaume había suscrito un contrato de transportes durante los lamentables hechos. Decidido a boicotear el arreglo, organizó dos conferencias (18 de junio y 28 de julio) consiguiendo con ellas que Ortiz le prometiera muy a su pesar, una negociación especial para sus peticiones.

Mientras esto acontecía, el Gobernador del Departamento de la Poma en la Provincia de Salta, Coronel Lozano, protagonizó una bullada ocupación ilegal en los terrenos chilenos de Pastos Grandes, en la Puna de Atacama, tentado por la explotación de yacimientos de bórax. Buenos Aires desautorizó tal acción para no perturbar las relaciones con La Paz, pero nada hizo por entonces para revertirla, pues Roca estaba demasiado ocupado planificando cómo regresar al poder cuando aún no terminaba su primer período, para lo cual eligió dejar la posta en su amigo y yerno el candidato presidencial Miguel Juárez Celman, apoyándolo para las reñidas elecciones del 11 de abril de 1886. Sólo cuando éste estaba cerca de asumir, la controversia generada por Lozano recibió una solución parcial por parte de Roca, con la firma de un protocolo argentino-boliviano que posteriormente

sería suscrito entre Quirno Costa y el Plenipotenciario altiplánico Santiago Vaca Guzmán, donde se establecía un *modus vivendi* hasta la firma de un tratado de límites definitivo,

A pesar del temprano clima altamente electoralista, Roca preparaba con el Gobierno de Chile la creación de una comisión de peritos encargada de fijar en terreno la línea general de fronteras, conforme al texto del artículo IV del Tratado de 1881 y tal cual se venía proponiendo desde los incidentes de 1883. Tras innumerables insistencias, Santa María cedió la mano hacia el final de su gobierno, instruyendo al Canciller Darío Zañartu del Río para que comunicara a Uriburu la disposición chilena a iniciar los trabajos, el 26 de julio de 1886. Éste no quiso perder la oportunidad y se ofreció en el acto como negociador. A las pocas horas, informó de lo sucedido a su gobierno:

> *"Tiene conocimiento V. E. por mi correspondencia sucesiva de las insinuaciones que, en ocasiones diversas, he dirigido al Gobierno de Chile, con el objeto de buscar su acuerdo para proceder a la organización de la Comisión pericial a quien está deferida, por el tratado de límites de 1881, la demarcación sobre el terreno de los que dividen a estos dos países, según se hallan determinados por las cláusulas respectivas del mismo tratado. Insistiendo últimamente en iguales insinuaciones, el Ministro de Relaciones Exteriores me ha hecho saber, en conferencia particular, que se encuentra autorizado por el Presidente de la República para celebrar el acuerdo propuesto, y en aptitud, por consiguiente, de empezar a tratar de tan retardado asunto, a lo cual he respondido al señor Zañartu con la invitación de entrar desde luego a ocuparnos de esta negociación".*
>
> *"Estoy, pues, en el caso de solicitar de V. E. las instrucciones especiales que considere necesario comunicarme para poder llevar a término la mencionada negociación".*

Uriburu, el 14 de agosto, recibió las bases de una convención y el 31 siguiente se le otorgó la Plenipotencia. Ahora bien, ¿a qué se refería cuando señala la existencia de un *"acuerdo propuesto"* con anterioridad? Toda la información disponible habla sólo de la *invitación* formulada a La Moneda, mas no de *acuerdos*. Exequiel González Madariaga no sólo se preguntaba por el alcance de esta afirmación, en el siglo siguiente, sino también qué clase de acuerdo sería necesario para un mero trámite como la designación de los respectivos peritos, la mutua comunicación del nombre escogido y la puesta en marcha de sus funciones. Además, el Tribunal arbitral que contemplaba el Tratado de 1881 para las discrepancias, era esencialmente de carácter técnico, fluido, y no procesal de derecho ni un juez de carácter diplomático, por lo que el camino que comenzó a tomar desde entonces el asunto, al entrabárselo sucesivamente en distintos "acuerdos" concebidos ya sea a la luz o bajo cuerdas entre ambos Gobiernos, sólo acabaría por alejar más y más el desarrollo de los hechos con respecto al espíritu del tratado de marras, como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de toda la controversias de límites.

Juárez Celman asumía el mando el 12 de octubre siguiente, quedando Carlos Pellegrini en la Vicepresidencia y Norberto Quirno Costa en la Cancillería. Tentado con la idea que había propuesto Santa María, el

mandatario argentino se decidió a poner punto final a la engorrosa cuestión del "Jeanne Amélie", trabada por el descontento de Quevedo. La Moneda se allanó a la firma de un nuevo protocolo en Buenos Aires, el 31 de julio de 1886, donde se abría la posibilidad de negociar sobre el petitorio de Quevedo. Sin embargo, este último solicitó a la Cancillería modificar el protocolo para elevar un reclamo ante los comisionados argentinos encargados de atender el caso. Entre otras cosas, alegaba sentirse discriminado con respecto a los afectados franceses que podían presentar sus reclamos en Chile o en Argentina indistintamente, además de no confiar en las autoridades de su país por el trato anteriormente recibido. Pero, comprendiendo que estas exigencias volverían a complicar la cuestión del "Jeanne Amélie", Ortiz había rechazado el petitorio del comerciante el 3 de marzo de 1887.

Finalmente, los reclamos presentados ante Argentina fueron dos: el de los herederos del dueño del navío por $ 61.351,48 y otro de terceros por $ 208.326,72. Por la comunidad de los pagos, correspondió a Chile correr con $ 134.849,10 en moneda argentina, según la nota del representante Uriburu a La Moneda del 25 de agosto de 1887. Pero como el pasajero francés del "Jeanne Amélie", Augusto Pradell, presentó otra reclamación ante Chile, se debieron sumar $ 9.055 en moneda chilena a la cuenta, correspondiendo pagar entonces un total de $ 4.527,60. Los pagos respectivos serían autorizados por ley del 2 de agosto de 1888.

En este lapso de tiempo, el escenario político comenzó a cambiar radicalmente. En Chile asumía el 18 de septiembre 1886 José Manuel Balmaceda, ex americanista, ex argentinista, ligado por parentescos indirectos con Uriburu, y que había tenido el desagrado de conducir una difícil misión diplomática para lograr en 1879 la neutralidad de la Argentina en la Guerra del Pacífico, donde fue testigo de increíbles demostraciones del antichilenismo platense. Decidido a poner fin a las incertidumbre y resolver definitivamente la cuestión territorial con Bolivia para impedir más actos desafiantes, el Ejecutivo se puso en marcha para alcanzar alguna alguna fórmula que rescatara los derechos chilenos sobre la Puna de Atacama, encomendándose tal tarea al Plenipotenciario de Chile en La Paz, Zañartu del Río.

Tras grandes dificultades, Zañartu logró acordar con el Canciller Carrillo un protocolo, el 2 de agosto de 1887, donde se reestablecía el *statu quo* y se suspendía la ley del 13 de noviembre del año anterior. Este acuerdo prácticamente resucitó los derechos de Chile sobre la Puna. Y, conciente de la amenaza argentina y boliviana, el 12 de julio de 1888, Balmaceda creó por ley la Provincia de Antofagasta, que incluía todo este territorio situado al Sur del paralelo 23º con la Puna incluida.

Puna de Atacama

Mapa de Antofagasta, destacando el sector conocido como la "Puna de Atacama". El área oscura es la que quedó en posesión argentina al finalizar de litigio.

Expedición andina austral de Fontana. Fundación ilegal de colonia 16 de Octubre

Como hemos dicho, el Teniente Coronel Luis Jorge Fontana había sido designado por el Presidente Roca para asumir la Gobernación de Chubut, en el interés de Buenos Aires por completar la incorporación del territorio patagónico.

Como Roca, Fontana también era poseedor de una cultura extraordinaria dentro del mundo militar argentino de aquellos días, además de tener estudios en la Universidad de Buenos Aires, en circunstancias de que muchos oficiales que con él habían participado en la "Expedición del Desierto" y a las órdenes de Roca, ni siquiera sabían leer. Fue también uno de los precursores de la investigación paleontológica que ha hecho internacionalmente famosa a la geología patagónica, al poseer una valiosa colección de fósiles y proveer a los museos argentinos de estas piezas, por entonces muy extrañas y altamente cotizadas. Su notable capacidad le permitió resucitar a la alicaída colonia gala chubutense, que permanecía abandonada en el olvido y la miseria. Con un talento pocas veces visto en la triste realidad administrativa de nuestra América Latina, logró abrir caminos, construir accesos y prácticamente rehizo la capital provincial, Rawson, fundando también nuevos pueblos.

Pero el empuje de Fontana no quedó satisfecho. Tentado por las historias maravillosas y las leyendas indígenas, organizó su propia expedición para explorar el cuadrante determinado por los paralelos 42º a 46º y los meridianos 65º a 73º 20', partiendo desde Rawson el 13 de octubre de 1885, siguiendo el curso del río Chubut hasta llegar a un valle que se encontraba al Oeste de la línea divisoria de aguas del cordón andino y, por lo tanto, en territorio chileno. Como había sido la Ley de Territorios Nacionales la que organizó las nuevas provincias y le permitió asumir la gobernación, la homenajeó bautizando estos parajes

con el nombre de *16 de Octubre*. Luego, más al Sur, descubrieron un lago que llamaron Fontana en honor al líder del grupo, desde donde decidieron retornar a la capital de Chubut.

Le acompañaba en la aventura nada menos que Estanislao Zeballos, por entonces Presidente de la Comisión Directiva del Mapa y Atlas de la República Argentina, quien anotó en su crónica de viaje publicada después en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino de mayo, octubre y noviembre del año 1886, Tomo VII, página 102 (los destacados son nuestros):

> *"El levantamiento prolijo del terreno confirmó la existencia de un río anchuroso, CUYO CURSO DE ESTE A OESTE, revelaba a los viajeros HOLLABA EN TIERRAS DE CHILE. Un paso más y las rocas se hunden en las aguas azules y tranquilas de un golfo colosal, limitado a lo lejos por las masas parduscas de las rocas acantiladas de Chiloé".*

Este comentario pone en evidencia que tanto Fontana como Zeballos tenían PLENO CONOCIMIENTO DE ESTAR INVADIENDO TERRITORIO CHILENO. Y, creyendo erróneamente que habían dado con el río Corcovado, continúa anotando después:

> *"Los puertos chilenos del golfo Corcovado, cuya fácil comunicación con la Argentina asegura maravillosamente la prosperidad de la región andina, cuyos elementos de vida y de riqueza son inagotables".*

Al volver, Fontana fue condecorado por el Instituto Geográfico Argentino con medalla de oro, el 15 de mayo, y el 9 de junio siguiente se lo premió con una membresía de primera categoría dentro del organismo, que comenzó a presionar de inmediato al Gobierno de Roca para fundar una colonia en los territorios explorados, al occidente de la divisoria de aguas, como hemos dicho. El Ejecutivo accedió con entusiasmo el 13 de septiembre, autorizando la fundación.

Con esta carta blanca, Fontana recorrió casi todo el territorio chubutense en sucesivas nuevas exploraciones, para determinar los mejores caminos de integración entre la provincia a su mando y los que serían ocupados. Contando con el adecuado financiamiento y con la asistencia del agrimensor Llowydap Iwan, trasladó 157 colonos hacia un sector del 16 de Octubre situado en el río Uncaparia donde empalma con el Staleufu, entre 43º 50' a 44º 5'. Tras despejar unas 50 leguas cuadradas de terreno, distribuyó a los colonos en lotes de 25 kilómetros cuadrados.

Aunque el suelo era apto para una actividad agrícola importante, las enormes distancias hacia el Atlántico y la carencia de caminos seguros hacia Rawson obligaron a Fontana a priorizar la actividad ganadera y proyectar alguna futura orientación hacia el Pacífico más que al Oriente. En parte, esta necesidad de afianzar una posición estratégica hacia este océano estimuló las pretensiones argentinas sobre el territorio chileno de Alto Palena, más tarde.

Tras meses de trabajo agotador, la colonia quedó formalmente fundada el 1º de febrero de 1888. Sólo entonces La Moneda se impuso de lo que estaba ocurriendo en dichos territorios chilenos, por lo que el Presidente Balmaceda ordenó al Plenipotenciario Guillermo Matta, sucesor de Montt en la Legación desde el 20 de mayo del año anterior,

a emplazar al Canciller argentino para obtener una respuesta sobre lo que estaba ocurriendo.

Buenos Aires no estaba dispuesto a interrumpir la conveniente colonización argentina de tal territorio, por lo que instruyó a su Cancillería de responder cínicamente a La Moneda que *"ninguna de estas expediciones, un tanto fantásticas, cuenta con la iniciativa del Gobierno"*, cuando en los hechos fue Buenos Aires quien las había autorizado. Aunque Matta se dio por satisfecho y partió a Montevideo, dejando la Legación chilena en manos de Carlos Zañartu, como suele suceder que la opinión pública chilena históricamente ha tenido impresiones más sensatas y realistas que sus cultas y prolijas autoridades, el conocimiento de la fundación de la colonia argentina en territorio chileno desató otra ola de odio contra Buenos Aires.

Alertado por el clima candente, Matta escribió desde Montevideo al Subsecretario de la Cancillería, Mariano Pelliza, una carta privada con fecha 1º de marzo, donde le advierte de sus temores y de la necesidad de confirmar con urgencia las noticias que llegaban sobre las operaciones de Fontana en el territorio austral de Chile.

Pero el Presidente Juárez Celman volvió a asegurar a La Moneda que no había auspicios de Buenos Aires para la fundación de 16 de Octubre. En su Memoria del 1º de junio siguiente, el Canciller Demetrio Lastarria declaraba al Congreso:

> *"Ha habido con motivo de no encontrarse perfectamente señalados estos límites, pequeños incidentes a los cuales no se ha atribuido importancia alguna: en primer lugar, por no revestir esos hechos la menor gravedad, y en segundo, por haber ellos acaecido en territorios de pertenencia dudosa. Ambos Gobiernos, procediendo siempre con espíritu conciliador, han acordado que esos territorios continúen bajo jurisdicción del país a que han estado sometidos, hasta que se fijen sus fronteras en la forma debida".*

Sin embargo, el *pequeño incidente* que carecía de *importancia alguna*, significaría, a la larga, la pérdida de estos ricos territorios que eran incuestionablemente chilenos, según el Tratado de 1881.

Expedición de Serrano Montaner. Balmaceda funda colonia en Palena y arma el país

Conforme crecía la inmigración de europeos a Chile y aumentaban con ello las necesidades de ubicarlos en el territorio, crecían también los temores de La Moneda a las eventuales invasiones e incidentes. Conciente de ello, el 18 de noviembre de 1884, el Capitán de Fragata Ramón Serrano Montaner, Director occidental de la Oficina Hidrográfica de la Armada, sugirió al gobierno realizar un reconocimiento por el canal Fallos, río Palena y el seno Newman.

Acogiendo la idea, el 2 de enero de 1885, el Ministro de Guerra y Marina Carlos Antúnez autorizó al propio Serrano Montaner para realizar la aventura, instruyéndole de explorar Palena *"y obtener los datos necesarios para formarse una idea exacta de su utilidad e importancia"*. Tres días más tarde, el Ministro de Relaciones y Colonización, Aniceto Vergara, ampliaba sus instrucciones solicitándole:

> *"...obtener datos ilustrativos necesarios acerca del río y valle de Palena que le permitan juzgar de las ventajas e inconvenientes que éste último pudiera ofrecer para el establecimiento de una colonia agrícola...* (y tomar) *coordenadas geográficas de los puntos que sean necesarios para determinar la línea del* divortium aquarum*, y posición de ésta sobre las cumbres más altas de los Andes".*

Aunque las exploraciones por Palena se remontaban a la colonia, nadie se había internado por entonces hasta el origen del río y un halo de misterio seguía enredándose con las leyendas sobre la Ciudad de los Césares, que se suponía por algunos situada en esos territorios.

El viaje de Serrano Montaner iba a ser, entonces, el necesario complemento a los conocimientos arrojados por las expediciones anteriores de Simpson, Rogers y Bertrand, pues la última información obtenida de Palena se remontaba sólo a la parte baja del río, cuando en enero de 1873 el Teniente Agustín Garrao exploró la zona brevemente, hasta que la tensión con la Argentina y la discusión por la posesión de la Patagonia sepultó el interés por estas aventuras. Diez años después, a fines de 1883, el colono alemán Adolfo Abé, residente en el Llanquihue, se aventuró más arriba hasta el empalme con el río Melimoyu, a la sombra del hermoso monte homónimo, buscando el origen de una especie de árboles nueva, arrastrados por la corriente del río. Aunque sus informes presentados a la Cancillería de Chile fueron tomados en cuenta por la expedición de Serrano Montaner, parece ser que estaban plagados de fantasías y aportes tomados de la fértil imaginación del alemán.

El Capitán pasó por Carelmapu y descubrió al instante la imprecisión de las cartas existentes, tanto así que declaró que *"más fácil que corregirlas sería rehacerlas"*. Llegó a *Piti Palena* (o Bajo Palena), frente al Golfo del Corcovado (43º 46') el 27 de enero de 1885. Tras realizar algunas observaciones en la zona, avanzó navegando río arriba a partir del 1º de febrero, llegando a las cercanías del mítico monte Melimoyu tres penosos días después. Avanzó durante un día más, alcanzado unos 30 kilómetros de recorrido hasta ese momento. Retomado en viaje, llegaron a la bifurcación que dos años antes tomara Abé, siguiendo el brazo que enfilaba al N.E., el día 11 de febrero. Dos días después, llegaron hasta lo que parecía ser el origen del río, en un valle bordeado por la cordillera nevada. Poco más tarde, perdieron en peligrosas circunstancias uno de los dos botes, por lo que quedó sin cubrir una parte del tramo final hacia el *Buta Palena*, al ser imposible avanzar todos en sólo un transporte, por lo que el día 15 comenzaron a descender, situación que Serrano Montaner aprovechó para recorrer los canales occidentales.

Al volver a la civilización, emitió un informe final en septiembre de 1885, declarando la necesidad de extender la jurisdicción de Chiloé hasta la península de Tres Montes, en el extremo Sur, pues toda esta parte del territorio estaba dominada por los cerca de dos mil activos trabajadores chilotes que, en primavera y verano, bajaban a cortar leña, cazar leones o sacar hielo de los glaciares de San Rafael.

Mientras esto ocurría, en la Argentina Juárez Celman sorteaba con talento la falta de fondos fiscales y lograba realizar grandes avances en obras públicas e inmigración extranjera. Pero su gobierno comenzó a ser objeto del abuso que muchos de sus amigos y funcionaros

cometieron prácticamente desde un inicio, por lo que para 1887 tenían lugar las más escandalosas triquiñuelas destinadas a apropiar fondos públicos a través de pensiones y jubilaciones truculentas. El resto de las autoridades no sólo guardó silencio ante tamaña improbidad, sino que participó de la misma: el Congreso duplicó con desparpajo su dieta, subiéndola de 5.167 a 10.000 pesos, y los miembros de partidos se beneficiaban sin rubores con gastos extraordinarios, sustentados en emisiones de bonos sin base financiera.

En cambio, el recién asumido Gobierno de Balmaceda planificaba grandes sumas en obras públicas y seguridad nacional, poniendo énfasis en la honestidad pública y en la lealtad de los funcionarios para con el servicio público. Para ordenar los procesos de compras y adquisiciones militares, ordenó la creación una comisión militar dependiente del Ministerio de Guerra y presidida por el General Baquedano. Formaban parte de ella, además, el Coronel Arístides Martínez (adicto en Italia), el Coronel Manuel Bulnes (adicto en Francia), el Coronel Diego Dublé Almeyda (adicto en Gran Bretaña) y el Teniente Coronel Alberto Gormaz (adicto en Alemania). Se recordará también que tenía lugar por entonces el proceso de prusianización y profesionalización de las fuerzas armadas chilenas. Manuel Antonio Matta había escogido para tal desafío al profesor de la Escuela de Artillería e Ingenieros de Charlottemburgo, Coronel Emilio Körner Henze, siguiendo una recomendación del General Bronsart Schellendorf, a la sazón Ministro de Guerra de Alemania.

La posición militar de Chile era sumamente ventajosa en esas horas, no sólo por la decisión de obra del Presidente Balmaceda y su patriotismo inusualmente firme entre los mandatarios chilenos, sino por la atención que éste había puesto en el abastecimiento militar que, a ratos, parecía ser la única garantía de respeto en el convulsionado barrio continental. Por esta razón, ordenó reparar los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada", y encargó a Alberto Blest Gana la construcción de una nueva nave. Con la asesoría de los heroicos Almirantes Lynch y Latorre, veteranos de la Guerra del Pacífico, inició gestiones de compra de cazatorpederas ("Almirante Lynch" y "Almirante Condell") y escampavías ("Cóndor" y "Huemul") que convirtieron la flota chilena en la más poderosa de América del Sur. Adicionalmente, se adquirieron cañones Krupp para defensa de costa, gracias a una gestión realizada por el Plenipotenciario chileno en Alemania, Domingo Gana.

En una rápida y eficiente reacción al informe de la expedición de Serrano Montaner, Balmaceda decidió crear una colonia en Palena y otra en Península Muñoz Gamero, el 4 de enero de 1887, para mantener a raya los avances argentinos. No contengo con todo esto, en febrero de 1889 contrató a la Compañía Sudamericana de Vapores para que realizara un viaje al mes con el vapor "Pudeto" entre Millipulli y Palena, escalando en Chiloé en cada pasada, para mejorar la entonces casi inexistente conectividad de los transportes y las comunicaciones. Sus actividades se extendieron hasta principios del siglo XX.

En la Memoria del Ministerio de Interior de ese año, el Gobierno informaba (los destacados en subrayado son palabras que agregó después Bertrand):

> *"La elección de las localidades en que dichas poblaciones debían ser establecidas, ha sido materia de detenido estudio*

> *para consultar su provenir agrícola e industrial y formar al mismo tiempo centros de recursos para la navegación de los mares del sur. Las explotaciones practicadas en diversas épocas en el valle del río Buta Palena, situado a los 43º 40' de latitud meridional... decidieron al ministerio a elegir este valle como el lugar más apropiado para el establecimiento de una población y de una colonia agrícola, que dé vida a la considerable extensión de nuestro continente austral, hasta hoy despoblado. Según las informaciones recogidas, el río se presenta por su caudal de agua a ser navegable por las embarcaciones que pueden salvar la barra que existe en su desembocadura, pues es bastante profundo. La cordillera de los Andes se divide en esta latitud en tres cordones, <u>de los</u> que el río atraviesa <u>dos</u> en su curso, formando entre el cordón central y el oriental un valle de latitud considerable al Norte y Sur de la laguna origen del río. Este valle es apropiado para la crianza de ganados y aún para la agricultura".*

> *"En la actualidad existen algunas familias radicadas en la colonia, y se han presentado al Intendente de Llanquihue muchas solicitudes para el mismo objeto, notándose cierto interés en la explotación de maderas del valle y la crianza de ganados".*

Fue una lástima que esta colonia, sin embargo, por falta de financiamiento y por abandono, fuera clausurada en 1903.

Demarcación pericial pendiente. Matta revela expansionismo hacia Última Esperanza

Como hemos dicho, desde la ratificación del Tratado de 1881 estaba pendiente el estudio del límite que debía realizar una comisión de peritos y, en caso de suscitarse discrepancias sobre el *divortium aquarum*, acudir a un arbitraje internacional. En términos textuales del acuerdo (los destacados son nuestros):

> *"Artículo I: El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de longitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá por esa extensión POR LAS CUMBRES MÁS ELEVADAS DE DICHAS CORDILLERAS QUE DIVIDAN LAS AGUAS Y PASARÁ ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN DE UN LADO Y OTRO. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y EN QUE NO SEA CLARA LA LÍNEA DIVISORIA DE AGUAS, serán resueltos amistosamente por dos peritos nombrados por cada parte...".*

> *"Artículo IV: Los mismos peritos a que se refiere el artículo primero fijarán en el terreno las líneas indicadas en los artículos anteriores y procederán en la misma forma que allí se determina".*

> *"Artículo VI: Toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos países ya sea con motivo de esta transacción, ya*

> *sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, QUEDANDO EN TODO CASO COMO LÍMITE INCONMOVIBLE ENTRE LAS DOS REPÚBLICAS EN EL PRESENTE EN EL PRESENTE ARREGLO".*

Sin embargo, como también hemos dicho, La Moneda aún era acosada por las presiones internacionales y las reclamaciones de los neutrales, a consecuencia de la Guerra del Pacífico, situación que Buenos Aires advirtió y, sumándola al mal estado económico chileno, usó para comenzar a insistir sin piedad a Santiago en la necesidad de constituir las comisiones e iniciar la demarcación del límite, conciente de estar en una posición ventajosa.

Según vimos más arriba, el Presidente Santa María no soportó tantas presiones y quiso zafarse de tan molesto asunto pendiente solicitando al Canciller Zañartu ofrecer a Buenos Aires la disponibilidad para constituir las comisiones, en julio de 1886, quedando comprometido con Uriburu. Aunque los argentinos intentaron actuar con velocidad, inevitablemente la responsabilidad quedaría legada al Gobierno de Balmaceda, que asumió en septiembre siguiente. El 20 de diciembre, Uriburu informaba a su Gobierno sobre estos asuntos:

> *"Me toca empezar ofreciendo a V. E. la explicación del retardo en el acuse de recibo de la comunicación del 14 de agosto número 14; esperaba, con fundamento positivo, poder comunicar en muy breve término el curso adelantado de la negociación promovida, y aún quizás su terminación misma, no hallando inconveniente, por esto, el corto aplazamiento de la contestación debida hasta esa oportunidad; y esto se habría presentado bien pronto, en efecto, sin la mediación de accidentes independientes de mi voluntad y que no podía vencer mi diligencia".*

> *"El último Ministro de Relaciones Exteriores de la Administración que terminó en septiembre, con quien venía acordando los arreglos en cuestión, se encontró con las nuevas indicaciones que le presenté, según las instrucciones recibidas, cuando sólo pocos días de permanencia en su puesto tenía por delante y estos mismos entregados casi por completo a atenciones parlamentarias y de política interna, de manera que muy escaso tiempo o ninguno le quedaba que dedicar a otros. Por esta causa el asunto tuvo que ser aplazado para continuar tratándolo con el sucesor del Ministro saliente".*

Detengámonos un instante en estas palabras. Al igual que lo hacía el Ministro en julio de 1886, aquí asegura con más claridad aún haber sostenido negociaciones (*"acordando arreglos en cuestión"*) con el Gobierno. Según se deduce de la información que entrega, éstas habrían sido sostenidas con don Aníbal Zañartu, quien se desempeñaba en la Cancillería del Presidente Domingo Santa María desde el año anterior hasta la salida del mandato. Balmaceda había colocado a Joaquín Godoy en la Cancillería, quien, según la Memoria de las Relaciones Exteriores de la Argentina, debió asumir las negociaciones reservadas con Uriburu que había heredado del anterior Gobierno. Como no estaba en su ánimo hacerse cargo de semejante gestión, se excusó postergándolas para más tarde ante la urgencia de atender cuestiones derivadas de la tensión al Norte, con el Perú y sus

acreedores internacionales desde la guerra del '79. Sin embargo, la crisis ministerial obligaría a asumir la Cancillería en calidad de Subrogante a Carlos Freire, el 30 de noviembre, apresurándose éste a retomar las negociaciones que habían quedado suspendidas. Esfuerzos inútiles, no obstante, porque nada aceleró el pronto arribo a algún acuerdo.

En mayo de 1887, el nuevo mandatario chileno había colocado a Matta en la plenipotencia chilena en Buenos Aires y Montevideo, llegando a la capital argentina el 3 de septiembre tras pasar por la Banda Oriental. Fue recibido por el Presidente Juárez Celman y el Canciller Quirno Costa. Matta advirtió el notorio repunte económico del país platense y se tomó el trabajo de investigar los estudios de Moyano, recientemente publicados por el Instituto Geográfico Argentino, con abiertas declaraciones de afanes expansionistas sobre territorio chileno. El 2 de marzo pasado, el gobierno argentino había decidido mandar a imprentas el trabajo señalado, con el título "Patagonia Austral: Exploración de los ríos Gallegos, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico". Paralelamente, el Instituto adelantó parte de las conclusiones del informe ese mismo mes en uno de sus boletines:

> *"Los resultados de este viaje son los siguientes: 1.º) Constatar de esa manera evidente que las aguas del Pacífico, internándose 45 millas a este lado de las cordilleras, forman puertos marítimos sobre la Patagonia oriental"*

Alertado por la situación, Matta informaba por oficio a La Moneda el 29 de septiembre:

> *"Como esto puede suceder, dada la terminante versión del tratado de límites, no se preocupa el señor Moyano de probarlo. Pero ha conseguido su objeto, aguzando ciertos puntillos del amor propio nacional y obteniendo por este medio un ascenso en su carrera y la publicación por el departamento de Marina del Informe y de los planos presentados".*
>
> *"Es, pues, de suma necesidad que el nombramiento de la Comisión de Peritos se haga cuanto antes... Las cordilleras de los Andes han sufrido tales alteraciones que es difícil, imposible acaso que al seguir sus cadenas y contornos en las numerosas aberturas que forman los estrechos de Magallanes, llegue a designarse con toda seguridad en qué parte, en qué cima o en qué hondonada se reparten las aguas. El* divortium aquarum *de que se sirve el Tratado para marcar los límites presentes, es sin duda, en aquellas regiones más bien una línea científica que geográfica en la verdadera acepción de la palabra".*

Deslizándose sobre la situación pendiente de las demarcaciones, agregaba:

> *"Conviene que se aproveche la buena época, para que se nombre la comisión de peritos que debe proponer el trazo de la fijación de límites entre. En los siete años que van corridos de la fecha en que se firmó el Tratado de Límites, esta República ha mantenido incesantemente en estudio en los territorios disputados, comisiones de ingenieros y de*

marinos que han levantado planos e indicado observaciones de gran trascendencia".

"Debo advertir que aquí mismo en el ministerio esta paz de la cuestión les preocupa y yo espero que no ha de encontrar dificultad la organización de la comisión en la forma indicada. Hay en todos aquí en el Gobierno y en la opinión pública, deseo sincero de que se terminen con Chile todas estas pequeñas cuestiones que aún existen, que no por ser pequeñas preocupan menos los ánimos de los que estudian y tratan de solucionarlas definitivamente".

Sin embargo, en un oficio del 11 de octubre, agregaba ahora contradiciendo en parte su anterior nota sobre el buen estado de las voluntades y señalando, luego de sus temores sobre la situación de las declaradas pretensiones sobre Última Esperanza:

"Hay, pues, motivo suficiente en mi insistencia para el nombramiento de la Comisión de Límites que debe terminar lo que aún queda de esas enojosas cuestiones. Mientras haya causa grande o pequeña que las recuerde habrá siempre en los dos países hombres o partidos políticos que las exploten y las hagan servir para sus propósitos e intereses personales, como se ve claro especialmente en el recorte de "La Nación". Enemigos su redactor y su círculo de la actual situación política, están dispuestos a encontrar en todo un acto de falta, en todo suceso una responsabilidad y en cada una de estas cuestiones una amenaza para la integridad nacional. No le conviene, pues, a Chile mantener esta situación".

Describiendo a la perfección el mecanismo con el cual ha actuado históricamente el expansionismo platense ante las chusmas patrioteras locales, cada vez que requiere generar en ellas y desde la nada el ánimo para un nuevo litigio territorial, agrega:

"Se empieza por publicar la noticia; después de algunos días se aumenta; luego se rectifica en parte para que la invención cunda con más seguridad y por último se sostiene como un hecho reconocido y consumado".

Y avanzando en su cambio de impresión sobre la mentalidad platense, escribió a La Moneda el 8 de noviembre siguiente:

"Es indudable que el móvil secreto de ella es cerciorarse si efectivamente hay motivo para sostener que nuestro tratado de límites acuerda, por su redacción ambigua, la posesión de puertos en el Pacífico a esta República".

Pretensiones al Pacífico. Cuestión de "La Compañía". Acuerdo Matta-Zeballos de 1889

Comprendiendo la gravedad de la situación, Balmaceda decidió tomar decisiones radicales para acabar con la molesta cuestión limítrofe y solicitó al Canciller Miguel Luis Amunátegui proponer a Buenos Aires un reconocimiento de los territorios antes de proceder a demarcarlos. El historiador e intelectual presentó esta idea a Uriburu, el 5 de diciembre de 1887, solicitando *"un reconocimiento en alguno de los territorios*

contiguos a la línea de demarcación". Agregaba con extrema sumisión que, a pesar de ser:

> *"...el acto inofensivo y prácticamente sin agravio de los derechos del vecino, se abstendría de poner en práctica su propósito, si no contase con el asentimiento explícito del Gobierno argentino en tal sentido...* (y) *que tal asentimiento sería cordado bajo la condición de la más perfecta reciprocidad"*.

Es decir, el Canciller pedía permiso a un vecino para realizar actos de soberanía dentro de su propio territorio.

Tal vez por incredulidad, por la urgencia de lograr una respuesta rápida de su Gobierno o por no haber comprendido profundamente la importancia de la propuesta, Uriburu notificó ese mismo día a Buenos Aires en un tono muy poco entusiasta, recomendando acelerar la firma de una Convención para crear la respectiva Comisión de límites que concluyera las demarcaciones pendientes del Tratado de 1881. Decía al informar a Quirno Costa ese mismo 5 de diciembre:

> *"El Gobierno de este país, a quién represento en toda oportunidad la urgencia de llevar a término la Convención que organicen las Comisiones demarcadoras de los límites entre las dos repúblicas, se muestra ahora vivamente interesado en hacer practicar un reconocimiento en alguno de los territorios contiguos a la línea probable de demarcación, y que, por lo mismo, son de pertenencia dudosa, y así podrían estar en la de Chile o en la de la República Argentina; y aunque considera, según me lo expresa, el acto inofensivo y practicable sin agravio de los derechos del vecino, se abstendría de poner en práctica su propósito, si no contase con el asentimiento explícito del Gobierno argentino en tal sentido; quedaría entendido que tal asentimiento sería acordado bajo la condición de la más perfecta reciprocidad".*
>
> *"Propóneme, pues, el señor Amunátegui, en conferencia que acabamos de tener, que el Gobierno argentino preste su consentimiento para que los comisionados a quienes encargase de aquellos reconocimientos, pueda, practicarlos sin obstáculos de parte de nuestras autoridades, y aún contando con la protección de éstas, si llegasen a necesitarla; en cambio de lo cual, las de Chile, por órdenes oportunas que les serían expedidas, rodearían en toda clase de facilidades y de igual protección a cualesquiera comisiones análogas que, obedeciendo instrucciones del Gobierno argentino, pudiesen pasar a territorio chileno. El mismo Ministro señor Amunátegui, muéstrase también interesado en obtener dentro del más breve tiempo posible una contestación a la anterior proposición, insinuándome con este motivo y en vista de las observaciones con que me excusada de darle la contestación pedida mientras no me fuese expresamente autorizado por mi Gobierno, que era conveniente solicitarle de V. E. que dicha contestación me fuese transmitida por telégrafo, si no tuviese para ello inconveniente y sobre todo en el caso de ser ella afirmativa. Parece que la solución de este incidente puede concurrir a*

> *aproximar la conclusión de la Convención relativa a la demarcación de límites, y en este concepto, la celeridad de los procedimientos insinuada, en cuanto a la transmisión de la respuesta esperada, sería indudablemente conveniente".*
>
> *"Mi propio juicio, respecto a la proposición del Gobierno chileno que acabo de hacer conocer a V. E., es el de que ella puede considerarse efectivamente inofensiva y no ocasionada a peligros, que no se divisa de dónde pudieran surgir".*

Sin embargo, la idea de Amunátegui se estrelló con la resistencia de Quirno Costa quien, a pesar del relativo respaldo que le daba Uriburu, informó a Matta de su rotunda oposición durante un viaje de éste a Córdoba para inaugurar la estatua del General Paz.

Cabe señalar que el Canciller argentino ya estaba influido ya por las teorías de Francisco Moreno, de quien tendremos oportunidad de hablar más adelante, y según las cuales la línea orográfica de más altas cumbres cortando aguas debía imponerse a la divisoria de aguas en la delimitación por la cordillera. Según el oficio enviado por Matta a Santiago el 27 de diciembre, la prioridad para Buenos Aires debía ser la creación de una *"comisión definitiva y que ésta dé el tiempo necesario para un estudio tan prolongado de la materia como la misma comisión pueda desearlo"*. Ese mismo día, Uriburu recibía las instrucciones para desahuciar insolentemente la propuesta. El día 31, informó de su negativa definitiva en la siguientes términos firmados por Quirno Costa en representación del propio Presidente Pellegrini (los destacados son nuestros):

> *"Por nota de 5 del corriente y confidencial de la misma fecha, me instruye V. E. que el Gobierno de ese país se muestra vivamente interesado en hacer practicar un reconocimiento en alguno de los territorios contiguos a la línea probable de demarcación, y que, por lo mismo, son de pertenencia dudosa; y aunque considera el acto inofensivo y practicable, sin agravio de los derechos argentinos, se abstendría de poner en práctica su propósito, si no contase con el asentimiento explícito de nuestro Gobierno: quedando entendido que tal asentimiento sería acordado bajo la condición de la más perfecta reciprocidad".*
>
> *"S. E. el señor Presidente, a cuyo conocimiento he llevado la referida nota, se ha instruido de ella con la mayor satisfacción, en vista de los deseos que manifiesta ese Gobierno por terminar cuanto antes el arreglo de los límites internacionales, solamente convenido por el Tratado de 1881. En tal concepto, ME ENCARGA TRANSMITIR A V. E. LAS CONSIDERACIONES QUE PASO A EXPONER, respecto a los reconocimientos parciales que medita ese Gobierno, como un medio de aproximarse a la demarcación. S. E. el señor Presidente cree que, por tal sistema no se obtendría ninguna ventaja en el sentido de dar cumplimiento a las estipulaciones vigentes".*
>
> *"Estas partidas exploradas, PENETRANDO EN EL TERRITORIO VECINO, a mérito de una concesión no*

prevista en pacto fundamental, serían causa de agitaciones y alarmas en los pueblos y en la opinión".

"Además, lo fragoso de los territorios y lo extenso de la línea divisoria, haría que las expediciones enviadas emplearan largo tiempo en practicar los reconocimientos que, en definitiva, sólo servirían para formar el criterio de una de las partes, y no como antecedente legal para los deslindes".

"Penetrando el Gobierno de la inconveniencia que habría en adoptar ese expediente dilatorio, en cuestión de tanta importancia para las dos partes, en vez de los reconocimientos aislados que se propone realizar el Gobierno de Chile, y que de poco servirían al objetivo que se persigue, V. E. debe insistir en el negociado de la Convención proyectada, de conformidad con las instrucciones que le fueron comunicadas en 1886, y la plenipotencia que se le envió el 31 de agosto último".

"Como ese Excmo. Gobierno ha expresado su acuerdo para negociar dicha Convención, que debe servir de regla a los peritos nombrados por las dos altas partes contratantes, quedará entonces librada la exploración previa y la demarcación definitiva a los comisarios internacionales, que procederán unidos a dar cumplimiento y debida ejecución al Tratado de Límites".

"Si ellos discordasen en algunos puntos, serán estos sometidos al juez árbitro, que debe resolver tales dudas según lo preceptuado en el artículo 1º del mismo".

"De este modo, se ganará evidentemente mucho tiempo, evitándose gastos inútiles en exploraciones de poco provecho, y se eliminarán los tropiezos, que no dudo habrían de resultar, de esos reconocimientos aislados, no obstante las buenas disposiciones y el espíritu amistoso con que proceden ambos Gobiernos".

Por supuesto, el interés de Buenos Aires por impedir la presencia de agentes en los puntos neurálgicos de la frontera, era evitar que la divisoria de aguas pudiese ser reconocida y aplicada, para poder insistir en otro criterio que le permitiera al Plata apoderarse de estos valles y cuencas cordilleranos de vertiente al Pacífico. No tardó Zeballos, entonces, en su condición de principal agitador y estratega del expansionismo del Plata, en tratar de convertir el asunto en un *"incidente diplomático"*, según lo definió. Veremos que, más tarde, Argentina intentó retrasar los trabajos precisamente con el argumento opuesto al aquí ofrecido, alegando que faltaban reconocimientos y exploraciones para poder iniciar las obras de demarcación.

Al fracaso del primer intento por llegar a un acuerdo concreto sobre la creación de la Comisión de peritos, se sumó la llegada de la grave noticia de la fundación de la colonia argentina en 16 de Octubre, ese mismo verano, a la que nos hemos referido más arriba. Lejos de mejorar, entonces, las cosas sólo empeoraban.

En vista de esta peligrosa marcha que estaban tomando las cosas, el mandatario llamó hasta el Palacio de La Moneda a todos los expertos y asesores de materias limítrofes, con Serrano Montaner a la cabeza. Se

discutió también sobre la situación de Tierra del Fuego, aunque por entonces se creía, erróneamente, que Bahía San Sebastián estaba mucho más al Oeste de lo que en realidad alcanzaba tierra adentro. Tras exponer la delicada situación ante los presentes, el Capitán de Fragata advirtió que *"nuestros vecinos jamás aceptarían de buen grado que Chile tuviese puertos en el Atlántico, como Chile tampoco aceptaría que la Argentina los tuviese en el Pacífico"*, afirmación que encierra un grave error, pues, a la sazón, Argentina ya estaba fundando puertos como Ushuaia sobre aguas territoriales del Canal Beagle y al Este del meridiano 38º 34', que es totalmente Pacífico, de punta a punta.

Junto con ordenar al Capitán Wilson nuevos levantamientos en territorio austral, a bordo de la "Magallanes" y bajo instrucciones de Serrano Montaner, Balmaceda llamó a su despacho al ministro Uriburu, manifestándole con inusual e inusitada dureza, extraña en la tradicional actitud cobarde y pusilánime de La Moneda ante las relaciones exteriores:

> *"...que si la demarcación de límites hubiera de reconocer puerto argentino en el Pacífico, debería impedirse, hasta con la guerra, semejante pretensión"*.

Recordemos que Chile poseía por entonces la mejor flota del Pacífico, de modo que Buenos Aires acusó recibo de la advertencia rápidamente. Según comentaba más tarde Uriburu a Francisco Valdés Vergara, esta grave afirmación de Balmaceda al Plenipotenciario, aparecía confirmada en un oficio reservado de Matta a la Cancillería, el 18 de agosto de 1888, y por un informe de Serrano Montaner en sesión secreta de la Cámara de Diputados del 26 de junio de 1900.

De vuelta ya el Capitán Wilson, su estudio concluyó en lo siguiente:

> *"...que el meridiano del Cabo Espíritu Santo pasaba por tierra a muy corta distancia del fondo de la bahía de San Sebastián y que el meridiano 68º 34' que señalaba el tratado de 1881 como límite de los dos países en la Tierra del Fuego, cortaba a dicha bahía dejando una parte de ella en el Lado de Chile".*

La verdad es que ninguno de los dos meridianos cortaba bahía San Sebastián ni otorgaba a Chile costas en el Atlántico, como lo demostrarían años después autores como el Coronel González Hormazábal y el historiador Espinosa Moraga. El grave error pesaría especialmente en la fijación del límite de Tierra del Fuego en 1892-1893, que constituyó otra enorme pérdida territorial para Chile.

Por su parte, cuando Serrano Montaner regresó cuenta en un estudio cabal sobre la situación luego de un viaje que no estuvo exento de fuertes tensiones, pues le acompañaba la orden de *"hacer respetar"* la soberanía chilena en caso de haber un incidente, el intrépido marino informaba:

> *"...quedó demostrado que la cordillera de los Andes no se interrumpe en el continente a la altura de ese paralelo* (el 52º) *como se había asegurado por los exploradores argentinos y por el señor Bertrand, y que continúa sin interrupción, aunque con poca altura, hasta mucho más al sur del paralelo 52, dividiendo siempre en el continente las aguas chilenas de las argentinas, de manera que la*

pretensión argentina, de puertos en el Pacífico, era absurda desde su origen".

Efectivamente, si bien la continuidad lineal del cordón pasa a convertirse en montes dispersos hacia el Sur, más o menos a la altura de lago Buenos Aires, el sistema de la cordillera de los Andes continúa perfectamente hasta sumergirse en las aguas magallánicas del Pacífico, como lo observa Serrano Montaner, de modo que su supuesta retirada en los estuarios pacíficos del territorio de Última Esperanza no eran más que una argucia del expansionismo del Plata para justificar sus pretensiones.

Atemorizada por la reacción de Balmaceda y cautelosa también por la inconveniente tensión con el Brasil en los últimos años del Emperador, la Presidencia de Buenos Aires optó por bajar la tensión y fumar la pipa de la paz que ofrecía Santiago. La cuestión de 16 de Octubre había demostrado que lo único que podría terminar con los peligrosos incidentes, era, como sostenía Matta, poniendo inmediatamente en funciones a la comisión de peritos. Así, tras algunas reuniones, el 20 de agosto de 1888 el Canciller Lastarria, que había sucedido a Amunátegui, firmó con Uriburu un acta de Convención según la cual ambas partes se comprometían a nombrar sus respectivos peritos y ayudantes, dos meses después del canje de ratificaciones del Convenio. Los peritos debían reunirse en Concepción cuarenta días después de su nombramiento para puntualizar las bases de trabajo. El 7 de septiembre de 1888, se autorizó por ley a Balmaceda para gastar $ 50.000 en adquisiciones y preparativos necesarios. El mandatario volvió a recurrir a Serrano Montaner para que sintetizara toda la información útil a las labores y volviera a explorar la zona entre los paralelos 51º y 52º. El 18 siguiente, Quirno Costa informaba en reserva a Matta que el gobierno argentino aceptaba el Convenio.

Pero el viento belicoso comenzó a soplar en contra otra vez, a causa de los problemas políticos internos del Plata y de nuevos roces con Chile. En mayo de 1889, por ejemplo, la *Argentine Southern Land Company Limited* ofreció al Plenipotenciario argentino en Londres, Luis L. Domínguez, comprar 24 leguas de tierra sobre el ferrocarril de Chubut a Bahía Nueva, y 28 leguas entre los 41º a 44º y los 69º a 72º (80 km. cuadrados en total) en las nacientes de los ríos Staleufú, Corintos, Chavinique Pallá y Carrilenfú, todos tributarios del Pacífico y, en consecuencia, chilenos.

La noticia provocó escozor en Santiago y La Moneda ordenó el 13 de septiembre a Matta presentar las protestas correspondientes. Zeballos contestó el 4 de octubre con una extensa charla, asegurando al Plenipotenciario que las compañías *"podrán ubicar sus líneas en los puntos que sus ingenieros les designen; pero ninguna venta, ninguna propiedad podrá ser concedida por el Gobierno nacional"* si no se ajustaba al Tratado de 1881. Lo cierto es que era el propio Gobierno y sus agentes los que estaban estimulando esta clase de "afianzamientos" de la posición argentina en los valles de hoya pacífica de la cordillera patagónica austral, valiéndose de las inversiones británicas para ello.

En tanto, sólo el 9 de agosto de 1889 el Congreso argentino estuvo en condiciones de aprobar el Convenio del año anterior, procediendo Juárez Celman a designar a Octavio Pico como Perito. El día 17, promulgó el acuerdo. Y a pesar de este enorme retraso de casi un año

en la tramitación argentina, al llegar Zeballos a la Cancillería, intentó ganar tiempo postergando el canje de ratificaciones hasta que los informes de Moyano, Bove y Fontana fueran bien estudiados por los comisionados argentinos, esperando llegar a conocer, además, al menos una parte del voluminoso trabajo de Serrano Montaner.

Buscando prolongar el acto de canje, Zeballos también envió a Pico a Europa con la excusa de adquirir material técnico para las labores. Sin embargo, Matta lo frenó en seco adivinando la intención de la treta. Alentado por las reservas expresadas por el Canciller Castellón, el 10 de diciembre, en reunión con Zeballos le advirtió de *"la alarma que reinaba en en Chile porque se atribuía a la república Argentina propósitos de avance territorial hacia el occidente de los Andes"*. El Canciller argentino se empeñó en tratar de meterle un calmante, pero sólo logró dejarlo medianamente convencido. Así, Matta le arrancó una declaración formal según la cual Buenos Aires *"no cree conveniente ni digno, que cualquiera de las dos naciones se adelante a producir actos que dificultarán el cumplimiento del Tratado de 1881"*.

Ambos convinieron en que el Plenipotenciario informara oficialmente a su gobierno de esta declaración, y el 24 de diciembre, Zeballos la incluyó en la Memoria sometida al acuerdo general de Gobierno. El 8 de enero de 1890, le informó a Uriburu de ella para que la informaba a la Cancillería de Chile. Dos años después fue hecha pública, cuando Zeballos la incluyó en la declaración en la Memoria al Congreso Nacional de 1892, donde no tuvo rubores para asegurar con total descaro (los destacados son nuestros):

> *"El ofrecimiento de tierras al oriente del CORDÓN CENTRAL DE LOS ANDES era una FLAGRANTE VIOLACIÓN DEL ESPÍRITU Y DE LA LETRA DEL TRATADO DE 1881, que debió ser reclamada por el Gobierno argentino, porque la parte citada de la Memoria se refiere, como he dicho, al cumplimiento dado por el Poder Ejecutivo a las partidas votadas en el Presupuesto de 1888 para fundar aquellas poblaciones australes".*

No conforme con esta prepotente afirmación, agregaría allí sobre la fundación de la colonia chilena en 1882 en la Península de Rey Guillermo o Muñoz Gamero, al Sur del paralelo 52º y de costa en el Pacífico:

> *"Esta fundación iniciada en 1882, no debió ser mirada con indiferencia por el Gobierno argentino..:"*

Como se habrá notado, Zeballos ya no habla de la divisoria de aguas como límite entre ambas naciones, sino del *"cordón central de los Andes"*, criterio que era ajeno al Tratado de 1881 pero que Argentina ya se había empeñado en tratar de introducir ahora para consolidar su aspiración de salida al Pacífico. Además, consideraba ya que el acceso de su patria a las aguas del Pacífico no violentaría el espíritu del mismo acuerdo (!).

Estaba escrito, entonces, que el Acuerdo Matta-Zeballos iba a ser burlado por la Argentina y luego ignorado por el Tribunal Arbitral de 1902.

COMISION MIXTA 1893

Comisión mixta de límites con sus presidentes Octavio Pico (por Argentina) y Diego Barros Arana (por Chile) al centro del grupo

Cuadrillazo antichileno en la Conferencia de Washington. La Comisión demarcadora

Mientras Balmaceda se proponía terminar con la cuestión boliviana de la post-guerra, los políticos de La Paz buscaron acercarse a sus pares argentinos ofreciéndoles bajo cuerdas la totalidad de la Puna de Atacama a cambio del territorio de Tarija, rica provincia argentina sobre la cual Bolivia tenía pretensiones remontadas a los tiempos de su independencia.

Con este enroque, el Altiplano trasladaría diestramente la tensión de La Paz con Santiago hasta Buenos Aires, persiguiendo la oportunidad de restaurar, además, los aliancismos vecinales contra Chile y "recuperar" así el territorio de Antofagasta, valiéndose de las desgracias de otros. Por supuesto, Bolivia no tenía derecho alguno a "ceder" soberanía sobre la Puna de Atacama. Y aun cuando alguna vez lo hubiese tenido, debe recordarse que desde 1879, tras ser reivindicado por Chile el territorio, no tenía ya derechos de ninguna clase sobre los mismos.

El 10 de mayo de 1889, Bolivia y Argentina firmaron el acuerdo limítrofe fundado en el previo protocolo Vaca Guzmán-Quirno Costa, estableciendo las bases de este trueque territorial, no obstante que se lo mantendría en secreto por cuatro años más, hasta ser publicado en 1893. Matta, no recibió información al respecto. Los cimientos de una nueva alianza secreta contra Chile, entonces, estaban pactados.

Mientras esto sucedía, los Estados Unidos observaban con preocupación el escenario de virtuales conflictos en América Latina, por lo que organizaron una conferencia americana a realizarse en Washington, el 2 de octubre de 1889. Cumpliendo con la voluntad de la Casa Blanca, el Secretario de Estado Mr. P. F. Bayard invitó a todos sus pares continentales. Sin embargo, Balmaceda comprendió de inmediato la intrascendencia de tan peregrina idea y se sintió tentado a rechazarla. Su convicción realista del aislamiento de Chile se vería dramáticamente reforzada en esos mismos días, además, con la caída del Imperio del Brasil tras la proclamación republicana y el golpe militar del 15 de noviembre, evento que marcó el avance en Río de Janeiro de fuerzas políticas desastrosas para la estabilidad económica y totalmente proclives a la Argentina, que acusaban a Chile de romper los sacrosantos principios del americanismo, mismo movimiento que tantas veces antes había marginado al gigante carioca, al no considerarlo parte de su *pedigrí* hispanoamericano.

No obstante la incredulidad de La Moneda, el Gobierno sí estaba conciente de que Perú, Bolivia y Argentina buscarían presentar en la

conferencia instancias conjuntas para revisión de sus tratados con Chile, por lo que el Presidente Balmaceda decidió enviar de todos modos a la Conferencia al ex Canciller José Alfonso y al Plenipotenciario ante Washington, Emilio Crisólogo Varas, con la instrucción de no aceptar responsabilidades ni obligaciones de ninguna especie.

Por orden del mandatario, el Canciller Lastarria dirigió al resto de los países una circular con el pensamiento oficial del Gobierno de Chile, el 9 de julio, donde declaraba:

> *"Ante todo conviene recordar que de las naciones de Sudamérica, Chile es la que por mayor número ha apelado a decidir con sus sentencias sus cuestiones internacionales".*
>
> *"Pero no cree necesario concurrir a una conferencia especial para hacer esta declaración, no conviene para el interés de a República el aceptar la constitución de un tribunal o autoridad que desde luego pueda atribuirse el derecho de resolver cuestiones emergentes que sí se prevén si se calculan".*
>
> *"Para que la paz se conservara y la prosperidad se promoviera no sólo en los diversos Estados de América, sino en todos los del universo, bastaría indudablemente que cada uno de estos profesara un respeto estricto al derecho de los demás y reconociera con exactitud sus derechos y deberes propios. Por desgracia, no está definitivamente formada, ni entre los pueblos ni entre los individuos, la difícil y la múltiple noción de lo que es derecho y lo que es deber, y de la vaguedad de esta noción resultan innecesariamente graves y numerosas complicaciones, a las cuales es imposible aplicar leyes invariablemente fijas, como las que rigen la naturaleza y las ciencias matemáticas".*
>
> *"El Gobierno de Chile abriga serias dudas sobre la posibilidad de un acuerdo oficialmente ajustado entre todos los países americanos, haga sus relaciones más estrechas, constantes y fructíferas. Los mercados no se abren sino vencidos por la tenacidad con que la oferta persiste en presentarse".*

Las reuniones americanas comenzaron el 15 de enero de 1890. Tal cual lo previó Balmaceda con la magistral visión de la que sólo los grandes estadistas pueden jactarse, el eje Perú-Bolivia-Argentina estaba sólidamente constituido al iniciarse la Conferencia, contando ahora, además, con la adhesión antichilena de los representantes brasileños enviados por el General Deodoro da Fonseca, cuyo círculo era presa de un extraño frenesí pro argentinista, al punto de que Canciller Zeballos había logrado arrancarle al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Quintino Bocayuva, en Montevideo el 30 de enero, un aberrante acuerdo en el que Río de Janeiro se comprometía a repartir sus derechos territoriales sobre la provincia de Misiones con la Argentina, país que recibiría 15.000 kilómetros cuadrados de territorios sobre los cuales no tenía soberanía ni títulos.

En este primer encuentro, correspondió tomar la palabra al Presidente de la Delegación de la Argentina, Roque Sáenz Peña, el mismo Coronel

que combatiera por los aliados perú-bolivianos durante la Guerra del Pacífico y que había sido capturado por los chilenos en la Toma del Morro de Arica en 1880, luchando por el Perú. Conocedor de los acuerdos secretos entre Buenos Aires y La Paz, presentó una propuesta de arbitraje obligatorio retroactivo y la abolición de los derechos de ocupación y conquista, ante el aplauso de los representantes peruanos y bolivianos, pues este anteproyecto tenía evidentemente una orientación contra Chile. Sin embargo, los representantes Alfonso y Varas, fieles a sus instrucciones, se limitaron a informar a Santiago de lo expuesto por la delegación argentina.

A pesar de todo, la inoperancia e ineficacia de la Conferencia Americana quedó expuesta cuando el proyecto argentino se redujo a una mera propuesta a la delegaciones de "recomendar" a sus respectivos gobiernos la aprobación o el rechazo del mismo. Y aunque su gestión fracasó, Sáenz Peña fue felicitado por su gobierno el 28 de enero, siendo propuesto para el Ministerio de Relaciones Exteriores dos días más tarde por los nacionalistas, con el claro propósito de restaurar la línea aliancista con La Paz y Lima.

En tanto, más ajena a estas intrigas, la Comisión estaba próxima a abrir sus reuniones para iniciar las labores de demarcación. Sin más excusas para dilatar la cosas, Zeballos debió allanarse al canje de ratificaciones e informó de la disposición de su Gobierno a Matta, el 18 de diciembre. El acto lo realizaron el 11 de enero del año siguiente, entre el Canciller Juan Castellón y Uriburu. Aconsejado por este último, Balmaceda escogió como Perito, por decreto del 18 de enero, a Diego Barros Arana, aunque su prioridad original había sido Domingo Gana. Los comisionados serían Serrano Montaner, Álvaro Larenas, Álvaro Bianchi Tupper y Alberto Larenas y Soza. La designación fue publicada en el "Diario Oficial" el 27. El 8 de abril, Pico partía de Mendoza para reunirse en Chile con su colega del otro lado de la cordillera.

Tal como sucediera en 1876, durante la etapa final de controversia por la Patagonia Oriental, la decisión de poner a Barros Arana en el cargo fue tomada con inicial simpatía por la opinión pública platense, tal como Uriburu lo había previsto. El Perito se presentó ante este último el 20 de enero de 1890, al ser publicada la Convención. Dadas las circunstancias, la prioridad de Buenos Aires era desde el año anterior, iniciar los trabajos de demarcación en Palena. Confiado en lo favorable que la divisoria de aguas aparecía para Chile en el territorio, La Moneda aceptó.

Pero a diferencia del lo que se estimaba interés prioritario de los comisionados, estos postergaron la demarcación de Palena para centrar su atención en la zona Norte desde el paralelo 23º hasta la parte más al Sur de los territorios chilenos reivindicados en 1879, donde se encontraba la Puna de Atacama. Al respecto, los comisionados platenses acordaron con sus homólogos chilenos iniciar las demarcaciones en el controvertido Paso de San Francisco, latitud 26º 52' 45'' Sur, dejando pendiente todo el sector situado al Norte, entre el paralelo 23º y el mencionado, que corresponde a la Puna atacameña. A la larga, esta decisión, que se creía para mejor, iba a desatar otra agria y peligrosa controversia entre ambas repúblicas.

Al realizarse la primera reunión oficial de los comisionados en Santiago, el 20 de abril, Pico aceptó iniciar los trabajos en el Paso de San Francisco. A mayor abundamiento, Barros Arana propuso crear

subcomisiones para atender dos o más puntos fronterizos simultáneamente, agilizando así la labor. El Perito Pico no quedó convencido, pero hizo notar la necesidad de poner énfasis en los puntos de mayor población o movimiento humano, de manera que Paso de San Francisco no tendría tanta urgencia en los hechos como sí la tenía la demarcación de Tierra del Fuego.

En la segunda reunión, del 29 de abril, se firmó un texto sugerido por Pico para recalcar la situación de Paso San Francisco en la frontera. Barros Arana lo firmó a pesar de contener un grueso nudo contra la interés chileno en el territorio. Así, las actividades se concentraron principalmente en puntos de la frontera austral, postergando con ello la demarcación del Norte.

La Plata reclama contra colonia chilena de Palena y niega la divisoria de aguas

Hemos visto que, desde su llegada a la Cancillería argentina en septiembre de 1889, Zeballos se esmeró en boicotear la iniciativa del Gobierno de Chile de colonizar los territorios de Palena, bloqueándole el paso en la zona a las pretensiones platenses de acceder por allí al Pacífico, sustentadas por los ideólogos del Instituto Geográfico Argentino. Como hemos dicho, según declararía más tarde en la Memoria de 1892, el Canciller consideraba que *"El ofrecimiento de tierras al oriente del cordón central de los Andes era una flagrante violación del espíritu de la letra del tratado de 1881"*.

Para poder salvar las pretensiones argentinas, Zeballos encomendó a Moyano para viajar al valle del Palena en compañía del ingeniero civil Pedro Ezcurra y precisar el sitio donde se instalaban los colonos chilenos. Luego, el 21 de diciembre, ordenó a Uriburu que informarse sobre las exploraciones y fundaciones que estuviera haciendo Chile (los destacados son nuestros):

> *"...en el territorio aún dudoso en cuanto al dominio definitivo de la cordillera patagónica... Las declaraciones que sobre la fundación de la ciudad de Buta Palena avanza el Ministerio del Interior en la Memoria de 1889 son graves y ATACAN DERECHOS ARGENTINOS, pues SE OFRECEN TIERRAS AL ORIENTE DEL CORDÓN CENTRAL DE LOS ANDES".*

Como puede apreciarse, Zeballos otra vez había olvidado la divisoria de aguas y ahora citaba la línea limítrofe en el *"cordón central de los Andes"*, es decir, en el criterio orográfico contrario al espíritu del Tratado de 1881. Esto se explica porque, a la sazón, el Instituto Geográfico Argentino ya había concebido un mecanismo de expansión en base a la delimitación de altas cumbres para renunciar al *divortium aquarum*.

Insistiendo en esta nueva tesis, Zeballos volvió a notificar a Uriburu, el 8 de enero de 1890 (los destacados son nuestros):

> *"La buena armonía que felizmente une a las dos naciones y la lealtad de que no cesamos de dar pruebas para la ejecución del Tratado de 1881, nos autoriza a esperar que ese Gobierno se conserve quieto AL OCCIDENTE DE LA LÍNEA DE LAS MÁS ELEVADAS CUMBRES, absteniéndose de actos administrativos que den por resultado*

anticipadamente lo que el tratado quiere que sea resuelto por los peritos, en su debida oportunidad".

Mientras tanto, Balmaceda seguía armando vertiginosamente al país y reforzando especialmente la escuadra nacional para prepararla para una virtual guerra con Argentina. La incorporación de la isla de Pascua a la soberanía nacional, en 1888, por iniciativa del ilustre veterano de guerra Capitán Policarpo Toro Hurtado, constituyó un progreso extraordinario para la cobertura de la Armada de Chile en el Pacífico. Por ironía del destino, sin embargo, esta misma fortaleza y renovación que le procuraba Balmaceda a su marina de guerra, significaría la destrucción de su gobierno con los infaustos acontecimientos que iban a tener lugar.

El regreso del remodelado acorazado "Cochrane" y la incorporación de las escampavías "Cóndor" y "Huemul" a fines del año anterior, habían hecho virar en redondo a Buenos Aires ante la conciencia de lo difícil y peligroso que resultaría introducir impunemente un criterio de delimitación distinto al expresamente establecido en el Tratado de 1881. Empeoraba la situación la controversia de la Puna de Atacama, operación con ribetes conspiradores, pues arreglaba un acuerdo sobre territorio chileno que aún se mantenía en el más estricto silencio, aunque la proximidad entre Buenos Aires y La Paz no era ningún misterio.

Así, al recibir el informe de Uriburu, Zeballos le contestó el 13 de febrero solicitándole *"excusarse de responder, dando como causa la falta de instrucciones"* en caso de volver a ser invitado por las autoridades chilenas a iniciar los trabajos de demarcación. Su idea era postergar tanto como se pudiese el inicio de las obras, mismas que su patria tan urgentemente exigía empezar hasta hacía sólo un par de años.

No cayó bien esta actitud en La Moneda. Balmaceda, acosado por los problemas políticos internos, de todas maneras se mantuvo firme y Zeballos debió aflojar el 11 de marzo, llamando a su oficina a Matta para comunicarle la antes comentada designación de Pico como Perito, aunque, como vimos anteriormente, en los hechos el anciano y sabio oficial argentino ya estaba nombrado en el cargo desde el 15 de junio del año anterior y había sido enviado a Europa también para dilatar artificialmente las cosas.

Para peor, el Perito Barros Arana comenzaba otra vez a dar las mismas señales de entreguismo compulsivo que habían marcado su desastrosa gestión diplomática hacia el final de la cuestión de la Patagonia Oriental. Sucedió así que, ante las resistencias de Pico, se allanó a aceptar el desplazamiento del meridiano de la Tierra del Fuego, el 8 de mayo de 1890, abriendo las puertas a la entrega de cerca de 800 kilómetros cuadrados de territorio chileno a la Argentina, por mera causa de un inexcusable error cartográfico y de comprensiones erróneas sobre la profundidad de la Bahía San Sebastián que han quedado al descubierto durante el siguiente siglo, como hemos dicho.

Creyendo cumplida esta etapa de su misión, y coincidiendo con la llegada de Sáenz Peña a la Cancillería de la Argentina, Pico regresó súbitamente a Buenos Aires para informar a su Gobierno de la exitosa gestión realizada dentro de la Comisión de peritos, dejando pendiente la redacción de un acuerdo de instrucciones para los ingenieros que

deberían demarcar el límite. Por esta razón, el 14 de junio siguiente Barros Arana le comunicaba a Pico por correspondencia:

> *"...me he preocupado de redactar un memorándum que contiene la inteligencia que a mi juicio debe darse a las disposiciones del Tratado de Límites de 1881 y la manera cómo habrán nuestros ayudantes de entender dichas disposiciones, al fijar en el terreno la línea de frontera entre las dos Repúblicas".*

No satisfecho aún con el tremendo avance sobre territorio fueguino chileno, cuando Pico advirtió que Barros Arana se concentraba en la divisoria continental de aguas pasando la aplanadora sobre las aspiraciones platenses de cambiar el límite a la línea orográfica, coincidentemente, recibió la información traída del viaje de Moyano respecto de que Palena aún no era ocupada por Chile, por lo que el Perito argentino respondió prepotentemente a Barros Aranavel 20 de julio siguiente, en medio de un clima antichileno generado intencionalmente por los nacionalistas del Plata:

> *"La antigua cuestión de límites entre Chile y Argentina dio lugar a muy largas y enojosas discusiones; y fue con papel escrito que se alimentó durante un cuarto de siglo esta hoguera de discordia".*
>
> *"El período de la discusión quedó cerrado con esto. Hoy no hay cuestión de límites. El Tratado de 1881 fue acordado generosa y noblemente, cual convenía a dos hermanos que dividían entre sí la heredad paterna. A dos Peritos nombrados, uno por cada nación, atribuye el Tratado la tarea de practicar sobre el terreno las operaciones necesarias a la realización de sus estipulaciones".*
>
> *"Los peritos son, pues, jueces de los hechos, y es respecto de los hechos y con su perfecto conocimiento, que deben ser tomadas sus decisiones. Las tareas a que están llamados estos funcionarios delinean claramente su carácter y de su carácter surgen sus deberes".*
>
> *"Estudiar los hechos, levantar el plano que los contenta en todos sus detalles, consignándolo a él cuidadosa y principalmente aquellos rasgos exigidos por el tratado para caracterizar el límite y fijarlo sin vacilaciones, he ahí, a mi juicio, el deber del Perito: operar, no discutir".*

Mientras tanto, el 6 agosto de 1890, Juárez Celman entregaba el mando a Carlos Pellegrini. El otrora próspero y promisorio Gobierno, terminaba en estado de completa inmoralidad, corrupción e ineptitud, más por irresponsabilidad de la gente que había rodeado al mandatario que por alguna falta de probidad de parte de éste. Barros Arana había esperado este cambio de Gobierno en Argentina para proceder a refutar la nota de Pico. Sin embargo, fue sorprendido por un telegrama del Perito platense, solicitando postergar la reunión pendiente para después de noviembre, para detener así algunos trabajos preparativos a causa de los *"sucesos ocurridos"*. Aunque esto era muy irregular, Barros Arana aceptó.

Por desgracia, el Gobierno de Balmaceda en Chile caía en una profunda espiral de destrucción, propiciada por el propio partido liberal

del Presidente, entre los cuales se había producido una ruptura casi total y por la que su asesor Julio Bañados Espinosa, le propusiera incluso cerrar el Congreso Nacional. Pero, pesar de la crisis, el Canciller chileno José Tocornal, por orden de Balmaceda, dio instrucciones para reanudar las actividades de la Comisión de Peritos para cerrar los problemas derivados principalmente por el cálculo del límite en la región magallánica. Uriburu estuvo de acuerdo con el Gobierno de Chile y sugirió a Buenos Aires tomar esta invitación, el 6 de octubre. Al día siguiente, Barros Arana formuló la misma propuesta a Pico recalcándole que debía trabajar *"en la fijación de la frontera desde la intersección del* divortium aquarum *de los Andes con el paralelo 52 de latitud sur hacia el oriente"*. Esta referencia a la divisoria de aguas puso de punta los pelos canos de Pico. Consciente de los difíciles momentos por los que pasaba el Gobierno de Chile, respondió a su colega el 15 de octubre, nuevamente intentando esquivar el principio de delimitación original del Tratado de 1881:

> *"La Convención de 1888 deja a los peritos determinan la manera de dar cumplimiento a su cometido y que reunidos en ésa, determinamos de perfecto acuerdo cómo debíamos operar sobre el terreno, principiando a la vez por el extremo Norte y por la Tierra del Fuego".*
>
> *"El Gobierno de esa República no está autorizado para resolver por sí sólo la manera como han de proceder los Peritos ni menos para modificar lo acordado por ellos".*

Confundido y mareado con tanta palabrería, Barros Arana no comprendía la intención de Pico y respondió el día 19 intentando aclarar, ingenuamente, que la idea sólo era *"emprender simultáneamente la demarcación en los puntos donde, por cualquier causa, hubiere necesidad urgente de hacerla"*.

Las autoridades argentinas guardaron silencio y observaron sigilosas el desarrollo de los eventos en Chile, esperando que la crisis postergara "naturalmente" las cuestiones pendientes. Sin embargo, como Balmaceda seguía resuelto a hacer valer su período constitucional y negarse a ceder a las presiones, no tuvieron más remedio que acceder a las insistencias de Uriburu y de Barros Arana, nombrando a los comisionados que ayudarían al Perito Pico en las actividades.

El 7 de noviembre, Pellegrini y Eduardo Costa entregaban sus nombres: Vicente Montes, Juan A. Martín, Fernando L. Dousset, Angel Etcheberry, Orfilio Casariego y Eduardo O'Connor. Los auxiliares serían Lorenzo Maldonado y Federico Erdmann; y los dibujantes Carlos A. García y Patricio Gutiérrez. Completaban el equipo el Comisario Ricardo Day, Médico Honorio P. Gómez, el reparador de instrumentos Carlos Backhausen y el secretario Felipe R. del Viso.

Guerra Civil de 1891. Caso "Baltimore": Argentina ofrece ayuda a EE.UU contra Chile

Como hemos dicho, el Gobierno de Chile lidiaba con terribles problemas que lo encaminaban hacia el colapso provocado por los enemigos de Balmaceda. El resto del envenenamiento quedó en manos de políticos inescrupulosos que actuaban bajo financiamiento que prominentes empresarios británicos, como John Thomas North, alias

"El Rey del Salitre", procurando acrecentar la agresividad de la oposición para frenar los planes del Ejecutivo de nacionalizar la producción de nitratos.

El 26 de diciembre, Balmaceda destituyó a Barros Arana, quien no tuvo escrúpulos en hacer declaraciones contra el Gobierno en tan irritados momentos. La Moneda designó de manera momentánea a Álvaro Bianchi, quien secretamente ya estaba del lado de los conspiradores, por lo que presentó su renuncia a la Comisión al día siguiente. Al final, prácticamente la totalidad de los comisionados chilenos renunciarían: Bertrand, Contreras, Larenas y Soza, por lo que el 29, Balmaceda puso en el cargo de Perito a Serrano Montaner. En Buenos Aires, en tanto, Matta dejaba la Legación de Chile para cederla a Gabriel Vidal, el 17 de febrero del año siguiente.

Sin embargo, los esfuerzos de Balmaceda por resolver las cuestiones limítrofes, aunque fuera en parte, ya resultaban una quimera ante la insostenible situación política de principios de 1891. Al publicar sin aprobación parlamentaria los Presupuestos anuales, producto de su desesperación por evitar la parálisis gubernamental, el volcán hizo erupción.

La gravísima situación política y social arrastró al país, de esta manera, a la infausta Guerra Civil, cuando la Armada se alzó contra el Gobierno el 7 de enero, y partió hasta Iquique a constituir la Junta de los alzados, liderada por el Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío Jorge Montt. Tras una verdadera carnicería que se salió de control y culminó en fusilamientos a diestra y siniestra, las fuerzas alzadas triunfan en Concón y Placilla, tomando para sí los destinos del país y regando el suelo con la sangre de los vencidos. Balmaceda yacía refugiado, irónicamente, en la Legación de la Argentina, el país de sus mayores aprensiones. Intercedió por él en la Legación el propio Uriburu, haciendo honor a la relación familiar con el mandatario, al ser compadre de su suegra. Con la ciudad ya bajo control del General Manuel Baquedano, Balmaceda esperó hasta el fin de su período constitucional y así, el 18 de septiembre de 1891, se suicidó de un tiro en la cabeza, dejando cartas a sus amigos y su famoso "Testamento Político".

La crisis chilena dejó suspendidas las actividades de los comisionados. Como dijimos, Barros Arana había sido removido por su escasa lealtad, que le llevó a ponerse rápidamente del lado de los alzados, entre los que se contaba al propio General Körner Henze. Pero veremos que tan pronto ocupó La Moneda, Montt repondría a Barros Arana en el cargo pericial.

La Guerra Civil había dejado a Chile en una dificultosa posición de debilitamiento en el concierto de la distribución de poderes dentro del continente americano, y con ello altamente vulnerable a la influencia y las presiones de potencias extranjeras. Coincidió en este período que, el 16 de octubre de 1891, un par de marinos norteamericanos del navío "Baltimore" murieron en una vulgar riña callejera en la que se involucraron tras desembarcar en Valparaíso. Lo que era a todas luces un caso policial, sin embargo, representó para los Estados Unidos una oportunidad imperdible para realizar una formidable ofensiva diplomática contra Chile, amenazando con invasión y con acciones militares directas, explicable dentro del fuerte período de

intervencionismo en que se insertaba la presidencia del republicano Benjamin Harrison, en la Casa Blanca.

Buenos Aires también venía viendo con preocupación la situación de Chile en la región, especialmente por las adquisiciones más recientes de la Armada, como la torpedera "Sargento Aldea" (1885), el crucero "Chacabuco" (1887), el cazatorpedero "Almirante Lynch" (1889) y el crucero "Presidente Errázuriz" (1890). Por esto, tan pronto se enteró de las complicaciones del asunto "Baltimore", Argentina ofreció su apoyo a los Estados Unidos para invadir paralelamente y por su propia cuenta el territorio chileno, a través de su representante en Washington, el ministro Quezada, pidiendo a cambio todas las costas australes del Pacífico. Espinosa Moraga escribe sobre este abominable suceso:

> *"No bien se impuso de la grave dificultad producida, la Casa Rosada se movilizó con celeridad para sacar partido de la situación. Sobre la marcha, cablegrafió a su Ministro en Washington, para que dado el caso de una guerra con Chile, ofreciera el libre tránsito de los ejércitos del Norte por territorio argentino. Además se abastecía de carbón a la "escuadra blanca", como la prensa denominaba a la norteamericana."*
>
> *"Comprendiendo que los Gobiernos no suelen violar su neutralidad, menos aún hacer causa común con un beligerante, sino al precio de ciertas concesiones, el Secretario de Estado, Blaine, exhortó al diplomático definiera su posición".*
>
> *"Acorralado, Quezada le confesó que su gobierno pediría la parte austral de Chile."*

Uno de los más grandes cazadores de mitos históricos nacionales y gran americanista, el cronista Joaquín Edwards Bello, escribe muy documentadamente sobre la veracidad de estos acontecimientos, en 1952:

> *"Lo más triste consistió en la actitud doble del argentino enemigo de Chile, Estanislao Zeballos. Este ministro de Argentina en Washington ofreció víveres y cuanto necesitara una escuadra yanqui, en caso de ocupar el puerto de Antofagasta. Roca aceptó. Mitre dijo: "Sería un crimen". Finalmente, Chile pagó setenta y cinco mil dólares de indemnización a las familias del muerto y de los heridos".*

Esto aparece también en la obra de 1998 "El Caso Baltimore", del ex embajador argentino Luis Santiago Sanz, quien intenta liberar de los cargos imputados a su país, por la supuesta cantidad de fuentes que demostraría que el apoyo argentino al plan de invasión ha sido exagerando. Además, se justifica en la tensión existente entre ambas naciones a la fecha, aunque recurre a afirmaciones tan sugerentes como la que sigue:

> *"En esos días los problemas de límites se manifiesta con crudeza. Se produce una seria diferencia interpretativa entre los peritos encargados de demarcar la frontera de acuerdo al Tratado vigente entre ambos países. Se creyó una inédita coyuntura internacional. La Argentina y los Estados Unidos tenían simultáneamente un adversario común..."*

Ante la gravedad de la avalancha desatada por el caso del "Baltimore", el Canciller Errázuriz accedió a indemnizar a las familias de los marinos muertos, el 13 de julio de 1892. Bastó este pequeño gesto para que Washington calmara sus ánimos y las cosas volvieran a la normalidad, por lo que nunca se sabrá si la asistencia militar ofrecida por el Gobierno argentino fue considerada necesaria o no por los norteamericanos.

Por cierto, desde que fuera aprobado secretamente en el Congreso de la Argentina el antes mencionado Convenio Vaca Guzmán-Quirno Costa, del 10 de mayo de 1889, Zeballos comprendió que Bolivia podía estar desarrollando un doble juego, destinado a confrontar a Chile y Argentina, pues La Paz había suscrito con Santiago, además, el Protocolo Zañartu-Carrillo del 2 de agosto de 1887. En efecto, mientras en 1887 el Palacio Quemado había reconocido como chilena la Puna de Atacama al validar el *statu quo*, en 1889 ofrecía el mismo territorio a la Argentina, ahora a cambio de Tarija. Esto explicaría en parte la actitud llevada adelante por Buenos Aires durante la crisis del "caso Baltimore", aunque no la justifica.

Oportunista e incapaz de dejar pasar la ocasión, Zeballos se arrojó a la tarea de presionar a Bolivia para que cambiase el punto fronterizo inicial señalado en la Quebrada del Diablo y Zapareli, desplazándolo hasta cumbres más altas y más internadas en el territorio chileno, con la intención de apropiarse de la Puna en su totalidad, desde los primeros montes que la señalaran por el lado Oeste de la cordillera. Como ambos países sabían que negociaban sobre territorios ajenos, la discusión no resultó difícil, aunque sí bastante larga. Buenos Aires logró su cometido el 2 de noviembre de 1891, cuando La Paz accedió a aceptar la nueva exigencia platense. Por ley número 2.851 del 12 de noviembre, se promulgó el respectivo tratado de límites, pero con la expresa instrucción de mantenerlo en secreto hasta el canje de ratificaciones. La Asamblea de Sucre, en tanto, lo aprobó el 16 de septiembre del año siguiente.

He ahí parte de las motivaciones que explican la traicionera actitud de Buenos Aires para con su vecino, durante la crisis del caso Baltimore.

Buque Baltimore

Buque norteamericano "Baltimore". Imagen de época

El Plata exige línea orográfica y ataca a Barros Arana. Crisis en la Comisión. Muere Pico

Terminadas las últimas resistencias de los constitucionalistas y con Balmaceda aún refugiado en la Legación de la Argentina, el Presidente

Montt procedió a nombrar a Manuel Antonio Matta en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 7 de septiembre de 1891, y a reponer a Barros Arana en el cargo de Perito, el 10 siguiente. Ese mismo día, Adolfo Guerrero pasaba a ocupar la representación plenipotenciaria de Chile en Buenos Aires.

Barros Arana se comunicó el día 22 con Pico para informarle de la restauración de la Comisión chilena bajo su mando. El 30 de octubre, Guerrero entregó credenciales en Argentina ofreciendo su interés en *"reestablecer la comisión que debe hacer práctico en el terreno el amistoso tratado de límites de 1881"*. Sin embargo, no recibió respuesta. Perturbado por tal apatía, volvió a insistir el 3 de noviembre, con similares resultados.

El retraso era planificado: el 6 de noviembre, Zeballos volvía a asumir la Cancillería. Poniéndose de inmediato en contacto con Guerrero, al que comunicó que las actividades de la nueva Comisión se retomarían una vez que el Congreso argentino aprobara los presupuestos y, a continuación, se designaran sus miembros. Con ello, tuvo diez días más de ventaja para completar la dotación, el 16 siguiente, colocando como Primer Ayudante a Valentín Virasoro; como ayudantes asistentes al geógrafo e ingeniero Julio V. Díaz, a los Tenientes de Fragata Juan A. Martín y Fernando L. Dousset, y al ingeniero civil Capitán de Ejército Luis J. Dellepiane; además de los auxiliares técnicos, el ingeniero civil Capitán de Ejército Dionisio Meza y el Teniente de Fragata Francisco Erdmann, y los dibujantes Patricio Gutiérrez y Carlos A. Garcés.

Sin embargo, Buenos Aires continuó postergando las actividades hasta pasado el 21 de diciembre, cuando Pellegrini creó la Oficina de Límites Nacionales, encargada de la producción de mapas oficiales, dejándola a cargo de Moyano. Tendrían que transcurrir cuatro días más para que Pico y los miembros de las subcomisiones partieran rumbo al extremo Norte y a la Tierra del Fuego para concretar las demarcaciones respectivas. El Perito llegó a Santiago el 2 de enero de 1892, siendo recibido cordialmente y como un huésped nacional.

No bien comenzaron a estudiarse las fórmulas para redactar las instrucciones generales de las subcomisiones el 12, al día entrante Pico presentó un borrador donde volvía a darle vueltas a su verborrea redundante y a sus acotaciones confusas, tanto así que Barros Arana, alertado, propuso que se estableciera un artículo adicional donde se estableciera que:

> *"...debiendo correr la línea de demarcación por las cumbres más elevadas de las cordilleras que dividen las aguas y por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro, era conveniente declarar que los ingenieros demarcadores no tomarían en cuenta los picos, alturas y cadenas que estén fuera de la línea divisoria de las aguas".*

Barros Arana, cándida o torpemente según el punto de vista, creía que el enorme favor de haber autorizado el generoso desplazamiento del meridiano de la Tierra del Fuego habría de motivar entre los comisionados argentinos la voluntad de acatar la divisoria de aguas del Tratado de 1881 por encima del afán por trazar la línea orográfica, tal como lo habían hecho perfectamente hasta 1890. Como hemos dicho, dicho tratado establecía que el límite pasará *"por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las*

vertientes que se desprenden de un lado y otro", de modo que el Perito chileno no pedía ningún favor, sino el respeto al acuerdo vigente sobre el cual se trabajaba.

Sin embargo, Pico respondió con inusitada desfachatez, alegando que el límite debía ser precisado *"por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras"*, según él en ajuste estricto al Tratado de 1881. Es decir, de una sola pasada pretendía borrar la continuación del texto que decía *"que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro",* completando la referencia.

Obviamente, Barros Arana rechazó tan grosero intento de alterar la realidad del Tratado de 1881, ese mismo día 13 de enero. Ofuscado, Pico informó que pondría al tanto de lo sucedido a su Gobierno, con lo que la ruptura de los peritos era clara. Por esta razón, el día 18 Barros Arana volvió a insistir a Pico en la validez de la tesis chilena, en los siguientes extensos términos que dejan de lado toda duda ("La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina", Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, pág. 21 a 23):

> *"La forma ideal de una cadena de montañas, o si se quiere, la construcción elemental de ella, es la de un techo de dos aguas ángulo diedro, cuya arista o línea de intersección de dos planos laterales, forma la cresta culminante de la cual van bajando gradualmente sus flancos o costados hasta juntarse con las tierras bajas. Pero ésta es sólo la forma ideal. La más ligera exploración en el terreno, basta para demostrar que no existen cadenas de montañas en que este alineamiento normal de las cimas se encuentre en parte alguna con una regularidad geométrica".*
>
> *"Ofrecen éstas, por el contrario, un agrupamiento de macizos, de cadenas y de contrafuertes extendidos en diversos sentidos, en que no se puede reconocer la dirección de las crestas sino después de largos y prolijos estudios. Con frecuencia se halla que la mas altas cimas no están situadas en las crestas mismas".*
>
> *"La ciencia, sin embargo, ha buscado y ha encontrado un arbitrio bastante sencillo para establecer la línea divisoria en ese laberinto de cerros que se cruzan o corren casi paralelos sin orden ni regularidad. La arista de una cadena de montañas, dice Arago, "es naturalmente la línea de división de las aguas que bajan por sus costados y corren hacia dos valles diferentes"."*
>
> *"Uno de los más insignes geógrafos de nuestro siglo, Adriano Balbi, en el capítulo II de su* Tratado de Geografía, *dice: "Se mira como cadena principal de un grupo de un sistema cualquiera de montañas, aquellas cuyos costados o puntos culminantes dan nacimiento a grandes corrientes de agua". Y más adelante agrega: "El nombre de arista (en las montañas) se aplica a la intersección obtusa o aguda de los planos que conforman los dos costados de una cadena, línea que determine la división de las aguas de los lados opuestos y que es la cima de la montaña"."*
>
> *"Esta línea necesariamente curva o quebrada, fácil de descubrir o de señalar, cambiará frecuentemente de altitud y*

azimut. Podrá tal vez pasar por una marisma o por un lago que vierte sus aguas para sus dos lados opuestos, pero en ningún caso podrá cortar un arroyo o un río..."

"Aunque las faldas orientales de los Andes chileno-argentino y los contrafuertes que de ellos se desprenden, son hasta ahora mucho menos conocidos que las faldas y contrafuertes del lado occidental, sabemos que en los primeros, como sucede con frecuencia en todas las cadenas de montañas, se levantan bastante lejos del cordón central, alturas muy considerables, que sería forzoso tomar en cuenta si se hubieran de buscar para la demarcación las cumbres más elevadas. Muy seguramente, siguiendo esta regla de demarcación, la línea de límites, lejos de correr al occidente de los Andes, privando a Chile, por ejemplo, de una gran porción de territorio de la provincia de Llanquihue y hasta de parte del Golfo de Reloncaví como lo visto dibujado en algunos kilómetros al oriente del cordón central de esa cordillera. Creo inútil señalar desde luego los puntos en que hubiera de suceder esto".

"Lo que busco, al sostener la demarcación por la línea divisoria de las aguas, es el cumplimiento estricto y leal del tratado de 1881".

"El curso de las aguas es una circunstancia continua, esencial, inmutable, característica e inherente a una región; mientras que la mayor o menor elevación de un pico es algo accidental que no afecta en nada a la configuración de la comarca circunvecina, y que está sujeta a errores en la fijación de su altura".

"En nuestro caso, y tratándose de una cadena de montañas, en parte conocida o mal explorada hasta ahora, y con sus contrafuertes mide en muchos puntos algunos centenares de kilómetros de espesor, la demarcación por las mayores alturas absolutas, impondría un trabajo de siglos, estaría expuesta a los mayores errores y conduciría en último resultado a absurdos insostenibles".

"¿Cómo se unirían entre sí cumbres que están tan caprichosas y desigualmente repartidas en el cordón central y en ambos costados de la cadena?".

"Además, ¿cuáles serían esas altas cumbres que se pretenderían unir? ¿Serían todas las de las cordilleras, fuere cual fuese su distancia a la línea divisoria de aguas? En tal caso la línea de mayores alturas nos llevaría con la misma seguridad desde el nevado de San Francisco, en el paralelo 27º, hasta la cumbre del Famatina, en plena provincia argentina de la Rioja, como nos obligaría tal vez a partir el archipiélago de los Chonos en la latitud 45º".

"En verdad, señor Perito, que basta enunciar estas dificultades para comprender que no habrían podido escapar a la penetración de aquel de los autores del tratado mencionado por V. S. (Irigoyen) si hubiese tenido en su mente la idea que V. S. le atribuye ahora, y se hace tanto más imposible de explicar que admitiese como única

> *dificultad digna de ser prevista en el tratado, el caso en que por bifurcación de la cordillera no fuese clara la línea divisoria de las aguas, caso incongruente con el trazado de una frontera por las cimas más elevadas que formen o no formen parte del* divortium aquarum. *En resumen, señor Perito, el Tratado de Límites de 1881, al cual tenemos la misión de dar cumplimiento, nos señala como única línea fronteriza hasta el paralelo 52º, la que corre por las cumbres de las cordilleras que dividen las aguas; evita toda ambigüedad estipulando que esa línea ha de pasar por entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro, nos prescribe amistosamente la única dificultad que puede presentarse, cuando no sea clara la línea divisoria de aguas".*
>
> *"La idea de practicar esa demarcación por las mayores alturas absolutas, no sólo es contraria al espíritu y a la letra del Tratado, sino que es geográficamente irrealizable".*
>
> *"No trepido en declarar que esa pretendida demarcación es una quimera geográfica, sostenida, es verdad, en escritos y mapas de fecha reciente, a los cuales no puedo conceder la menor autoridad ni propósito serio, como tampoco puedo acordarlo a otra quimera geográfica que veo sostenida en los mismos escritos y en los mismos mapas. Me refiero a los pretendidos puertos argentinos en el Pacífico que contra el espíritu y la letra del Tratado, vendrían a interrumpir y a cortar la continuidad del territorio chileno".*
>
> *"Soy por esto de opinión, señor Perito, de que debemos dar de mano a estas cuestiones resueltas claras y terminantemente en el Tratado de 1881 y de que inspirándonos en los sentimientos de cordialidad, de armonía y de respeto a ese pacto que V. S. me ha expresado en muchas ocasiones y que yo le he demostrado con hechos evidentes en acuerdos anteriores, prosigamos tranquilamente nuestros trabajos cuya terminación está destinada a mantener y a consolidar las buenas relaciones entre chilenos y argentinos".*

Pico fue incapaz de refutar la exposición de Barros Arana, menos con el riesgo de comprometerse defendiendo tan ilusa y mal fundamentada pretensión de la línea orográfica. De hecho, solicitó a Zeballos aceptar su renuncia, pero éste le pidió mantenerse en el cargo aunque absteniéndose de avanzar. Al día siguiente, sólo acusó recibo de la carta y haciendo vista gorda a la serie de interrogantes que se formulaban en ella, contestó recordando la necesidad de amojonar el límite de la Tierra del Fuego. Barros Arana le respondió el 1º de febrero exigiéndole definirse:

> *"Habiendo comunicado al Ministro la dificultad suscitada sobre la inteligencia del artículo 1º del tratado de 1881, se me ha encargado que suspenda todo trabajo hasta no saber si el Gobierno de Buenos Aires acepta o no aquella interpretación, que vendría a embarazar la marcha de este negocio".*

Sin perder tiempo, los argentinistas y entreguistas chilenos se arrojaron como fieras contra la figura del testarudo Perito chileno, acusándolo de provocar un ambiente de agitación y enemistad que, como vemos, en realidad era hábilmente manejado desde Buenos Aires. Entre los principales actores de esta embestida, estaba el siniestro círculo de "intelectuales" que se reunían en la mansión de doña Emilia Herrera de Toro, la suegra del fallecido Balmaceda, apodada *"la madre de los argentinos"*, que actuaban con indignante y fanático fervor por los intereses argentinos dentro de la alta sociedad chilena.

Comprendiendo que Barros Arana sería el obstáculo para las pretensiones argentinas y aprovechando el florecimiento de desprecios contra el Perito entre los entreguistas chilenos, Zeballos llamó a su despacho al Plenipotenciario Guerrero, el 28 de enero, proponiéndole una reunión entre Cancilleres y Peritos en Mendoza, para estudiar una fórmula amistosa de transacción que pusiera fin a las cuestiones limítrofes. En otras palabras, Buenos Aires pedía darle un puntapié a Barros Arana para zafarse de su molesta presencia.

Como era previsible, el Ministro chileno se limitó a escuchar la oferta sin emitir juicio alguno. Seguidamente, informó a Santiago y luego al propio Barros Arana.

Comprendiendo que la propuesta de Zeballos sólo había acabado de alejar a la Argentina de sus posibilidades de aplastar a Barros Arana, el Presidente Pellegrini llamó a una reunión de notables, el 30 de enero, para evaluar la situación con Chile, donde se discutieron directamente las consecuencias de un rompimiento armado. Se resolvió poner fin a las discusiones de orden teórico y diplomático para proceder de inmediato a las actividades en terreno y *"trazar el límite donde no hubiera dificultades y en caso de haberlas para buscar las soluciones equitativas o insinuar las transacciones que podrían inspirar en cada caso"*, sugiriendo levantar un *"plano general de la zona que comprende el punto o puntos de discusión"*.

Acto seguido, fue instruido de estas nuevas intenciones el Plenipotenciario Uriburu que para el 27 de febrero partió a reunirse con el Presidente Montt, quien accedió a los cantos de sirenas ofrecidos y propuso a Barros Arana reponer las conversaciones con el Perito Pico, postergando por mientras algo tan fundamental como el criterio de delimitación contenido en el Tratado de 1881.

De esta manera, el 9 de febrero volvieron a reunirse los Peritos. Pero cuando Pico comentó muy campante y optimista las nuevas intenciones de Buenos Aires, Bertrand aseguró que era innecesario esperar la elaboración de cartas en ciertos puntos de demarcación, bastando sólo mapas parciales y observaciones en terreno para definir la bifurcación de la divisoria de aguas. Al perder de las manos la única posibilidad de dilatar las cuestiones en contra de la aplicación de la divisoria de aguas, Pico se atrincheró en su propuesta, defendiéndola ferozmente. Otra vez en punto muerto, Barros Arana se comprometió a dar cuenta a La Moneda, la que le apoyó a pesar de los ladridos americanistas y entreguistas contra el Perito.

Sin poder dar otro paso, entonces, Pico solicitó iniciar la demarcación pendiente de la Tierra del Fuego cuya base ya estaba acordada, y la instalación del Hito de San Francisco. Así, la Subcomisión de la Tierra del Fuego quedó compuesta por los argentinos Valentín Virasoro, Juan

A. Martín y Federico Erdmann, y por los chilenos Vicente Merino Jarpa, Alberto Larenas y Carlos Soza Bruna. La Subcomisión del Norte, en cambio, quedó compuesta por los argentinos Juan V: Díaz, Luis J. Dellepiane y Fernando L. Dousset, y por los chilenos Alejandro Bertrand, Aníbal Contreras y Álvaro Donoso. Tras un elegante banquete ofrecido por Pico, ambos grupos zarparon de Valparaíso el 12 de marzo de 1892, a Copiapó y Punta Arenas, respectivamente.

Pero cuando Bertrand y sus asistentes arribaron al puerto de Caldera, el día 15 siguiente, nadie había visto ni de paso a los comisionados del vecino país y no había noticia alguna de cuánto demorarían en llegar. Esto constituyó un gran retraso para todo el grupo comisionado a Norte, pues los técnicos platenses eran los que se habían comprometido a proporcionar las cargas y los equipos necesarios. Sólo después de dos semanas llegaron al lugar, partiendo todos hacia la cordillera con la amenaza del fin de la estación veraniega y la proximidad del impredecible clima otoñal. Salieron a lomo de mulas el 1º de abril siguiente. Tras una tormenta, el 15 de abril recién pudieron iniciar labores en el Portezuelo con el instrumental y las herramientas necesarias para la labor demarcatoria del Hito de San Francisco. Tras precisar *"por simple inspección"* el punto en que se separaban las pendientes en el Portezuelo, esta subcomisión puso el primer hito con un túmulo provisorio de piedras, *"pues la falta de medios de transporte había impedido traer ningún lindero de fierro"*.

Nadie sabía, a esas alturas, que el Hito de San Francisco estaba por convertirse en una extraordinaria nueva polémica limítrofe entre Chile y Argentina, que por falta de espacio no abordaremos completamente aquí.

En tanto, Merino Jarpa llegaba a Tierra del Fuego, el 1º de abril, para reunirse con Virasoro. Como la subcomisión argentina aún no llegaba, se dedicaron a recorrer parte de la geografía adelantando las observaciones que iban a ser necesarias. Advirtieron que la posición señalada por las viejas cartas del Almirantazgo Británico para el Cabo Espíritu Santo, eran correctas, pero Virasoro creía que su posición era otra, situada 3 kms. al N.O. del señalado en los mapas ingleses. En parte, ambas opiniones estaban en lo correcto.

Inesperadamente, sobrevendría la repentina muerte del Perito Pico, el 3 de abril de 1892. Además de provocar un gran dolor entre ambos países, obligó a Buenos Aires a designar a Zeballos en el cargo provisorio y luego, el 9 de abril, a Virasoro.

Así, cuando llegaron a la isla los comisionados, el 16, Virasoro no sólo tenía ya el cargo de Perito sin estar al tanto de tal designación, sino que tenía entrampadas las labores demarcatorias por su negativa a aceptar el Cabo Espíritu Santo como el indicado en las cartas británicas, lo que significó otro retraso en esta actividad dada la negativa de Merino Jarpa a buscar o descubrir otro referente geográfico que fuera distinto del señalado y considerado en 1881 para la firma del tratado de marras.

Informe de Virasoro. El Protocolo de 1893 y su oposición nacionalista en el Plata

El 11 de septiembre de 1892, Zeballos volvió a citar a Guerrero siempre con la intención de sacarse de encima a Barros Arana, proponiéndole esta vez trasladar la cuestión de las comisiones hasta mecanismos diplomáticos que adelantaran una solución definitiva para antes del 12 de octubre, fecha en que Pellegrini debía entregar el poder a Luis Sáenz Peña, padre de Roque, que sería colocado en la jefatura del Regimiento de Guardias Nacionales y luego incorporado al Senado.

Mientras las tareas de los comisionados permanecían en suspenso en Magallanes con las discrepancias entre Virasoro y Merino Jarpa, los nacionalistas de Buenos Aires reclamaron furiosos contra los ingenieros argentinos que habían demarcado el Hito de San Francisco en el Portezuelo de la Cordillera Real de Bolivia, pues con ello habían reconocido de antemano que la Puna de Atacama era territorio chileno. La noticia no podía caer peor en la Argentina, cuando la situación estaba bastante complicada con la reapertura de la cuestión de Misiones y la disputa territorial con el Brasil, alejados ya los argentinistas de la administración carioca, por lo que la sensibilidad

estaba al máximo de irritación en el Plata. Rápidamente, comenzó una violenta campaña contra los comisionados y contra el fallecido Pico, al que se acusó de dejarse "embaucar" por el Perito chileno, sin respetar siquiera el sentimiento de su reciente muerte. La prensa argentina llegó al absurdo de declarar que los comisionados había llegado al lugar *"durante la noche"* y que, en la oscuridad, creyeron de buenas a primeras la propuesta chilena.

La patriotería no tardó en sacar a la luz el informe del citado explorador argentino Francisco P. Moreno, presentado el 5 de diciembre, en el que advertía que al dar por límite el punto del Hito de San Francisco en el Cordillera Real de la Puna de Atacama, Chile podía proceder a exigir el deslinde por toda la extensión de esta cordillera, agregando como ejemplo que *"la existencia de Punta Arenas favoreció mucho la cesión a Chile del Estrecho de Magallanes"*.

Diestro en el oficio de la tergiversación más audaz e inmoral, el entonces joven Diputado Osvaldo Magnasco pretendió refutar a su compatriota desde su tribuna, con un sorprendente comentario sobre este último punto "magallánico" (los destacados son nuestros):

> *"Previsoras sin duda las observaciones aducidas, pero las conceptuamos exageradas. Por lo pronto hay en las palabras transcriptas un error de derecho positivo notorio: EL ESTRECHO DE MAGALLANES NO HA SIDO JAMÁS CEDIDO A CHILE como allí se dice, olvidando por completo la faz legal del asunto, es decir, lo que el tratado de límites dispone".*
>
> *"...Verdad es que en el hecho, dicha neutralización es* sui generis*, pero ello NO AUTORIZA A DECLARARLO Y MUCHO MENOS A UN COMPATRIOTA NUESTRO, QUE EN ESTE PUNTO HA PADECIDO UN ERROR INVOLUNTARIO, pero evidente".*

En tanto, urgido por la necesidad de ponerse al día en la defensa con que Argentina debía presentarse ante los Comisionados chilenos, Sáenz Peña pidió al propio Virasoro un informe relativo a los alcances del artículo 1º del Tratado de 1881. En la memoria que le presentó el 21 de diciembre, éste escribe esforzándose por demostrar rebuscados fundamentos favorables a la tesis argentina:

> *"Las cumbres que dividen aguas para los efectos del tratado son aquellas que encadenan una especie de arista más o menos achatada, prolongándose en un sentido dado, regularmente en la dirección general del sistema montañoso y formando un espinazo principal".*
>
> *"Hay otras cumbres que se encuentran desviadas del macizo principal, ya sea en contrafuertes, mesetas o valles laterales y que tienen formas semejantes a las de un cono, sobre esas cumbres puede haber línea divisoria de aguas, pero no es ésa la división hacia un lado y otro, es decir, hacia dos lados a que el tratado se refiere, sino un derrame hacia todos los lados".*
>
> *"Estas cumbres, aisladas del macizo principal, pueden ser muy elevadas y sin embargo no reunir la condición de ser divisorias de las aguas que el tratado prescribe".*

Asiéndose del errado concepto de "vertientes" que Barros Arana había presentado en su "Geografía Física" al describirlas como *"costados de las montañas por donde bajan sus aguas*", Virasoro continúa:

> *"Lo que se denomina vertiente es un hecho físico peculiar de la montaña, y no un accidente hidrográfico".*
>
> *"Ese hecho físico es el determinante de la dirección y distribución de las aguas, pero su denominación especial no cuadra a las corrientes por donde ellas se derraman siguiendo el descenso natural de los costados de las montañas hasta su pie y hasta los valles que limitan su base".*
>
> *"Esas vertientes sirven para que las aguas de sus cumbres encadenadas tomen su camino hacia los valles y llanuras que son como del asiento de la montaña".*
>
> *"*Divortium aquarum *continental y* divortium aquarum *de los Andes, son dos hechos que pueden formar un solo o dos accidentes distintos, según los casos. Si los negociadores del tratado hubieran querido que la frontera fuera determinada por la línea del* divortium aquarum *continental, lo hubieran establecido así neta y claramente y no hubieran hecho mención de los Andes, desde que aquel hecho independiente de la gran cordillera podría encontrarse fuera de ésta, aunque en general se encontrase en ella".*

No satisfecho con tan imaginativa interpretación sobre el Tratado de 1881, al punto de hacer decir al texto de tal acuerdo precisamente lo que no decía, Virasoro continúa intentando reforzar su confusa tesis:

> *"¿Por qué, entonces, hemos de ir a buscar el "que dividan aguas" fuera de la cordillera, lejos de ella algunas veces cuando el tratado dice claro: división de aguas en la cordillera? Y en la cordillera las cumbres más elevadas".*

En medio del incendio, en enero de 1893 llegaron a Santiago el Perito Virasoro y el Plenipotenciario Quirno Costa, para resolver con urgencia las nuevas cuestiones con Chile. Quirno Costa había sido designado por Sáenz Peña para reemplazar al secretario de la Legación Baldomero García Sagastume, quien había tomado el control de la representación argentina provisoriamente tras la salida de Uriburu. Tenían la instrucción de reunirse con el Perito chileno para intentar convencerle de revisar el Hito de San Francisco y considerar el informe de Virasoro.

Contra lo que hubiesen querido ambos agentes platenses, sin embargo, Barros Arana se negó a aceptar sus propuestas, alegando que la cordillera donde se encuentra este sitio es, precisamente, la que divide las aguas pacíficas de las atlánticas y, por lo tanto, su línea es la frontera entre ambos países. Desesperados por los magros resultados, los argentinos buscaron ponerse en contacto con el Canciller Isidoro Errázuriz a través del representante uruguayo José Arrieta y Perera, casado con María Mercedes Cañas, hermana del ilustre religioso Blas Cañas y todos ellos vinculados a lo más granado de la aristocracia criolla que, como sabemos, siempre ha mantenido intereses y vínculos comunes con sus símiles argentinos, incluso en nuestros días.

Logrando un acceso expedito al Ministro de Relaciones Exteriores, los agentes argentinos negociaron directamente con éste una fórmula que vería la luz en un acta firmada el 15 de noviembre de 1893, que ratificó la frontera que se estaba tratando de demarcar desde el año anterior en el Cabo Espíritu Santo, fijándolo en el meridiano 68º 36' 38,5'' de la Tierra del Fuego, en la colina que se situaba en medio de las tres que conforman la parte Norte de la Tierra del Fuego en el Cabo Espíritu Santo. Se concretaba, de esta manera, la entrega iniciada por Barros Arana tres años antes y se desvanecía la última posibilidad de rectificarlo.

El Acta se materializaría en el Protocolo de 1993, paradójicamente llamado "Adicional y *Aclaratorio* del Tratado de Límites de 1881", y fue firmado por Errázuriz y Quirno Costa. Fijó la forma de proceder de los comisionados y estableció en su artículo 1º que hasta el paralelo 52º:

> *"...la línea fronteriza correrá por las cumbres más elevadas de dicha Cordillera, que dividan las aguas, y que pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro, los Peritos y las subcomisiones tendrán este principio por norma invariable de sus procedimientos. Se tendrá, en consecuencia, a perpetuidad, como de propiedad, y dominio absoluto de la República Argentina todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagunas, ríos, y partes de los ríos, arroyos, vertientes que se hallen al oriente de la línea de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas, y como de propiedad y dominio absoluto de Chile todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagos, lagunas, ríos y partes de ríos, arroyos, vertientes, que se hallen al occidente de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas".*

Más importante y trascendente aún, podemos identificar en él un famoso principio territorial, en su artículo 2º:

> *"Los infrascritos declaran que, a juicio de sus Gobiernos respectivos, y según el espíritu del Tratado de límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico...".*

Luego, en el artículo 3º, establecía:

> *"En el caso previsto por la segunda parte del artículo primero del Tratado de 1881, en que pudiera suscitarse dificultades "por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera, y en que no sea clara la línea divisora de las aguas", los Peritos se empeñarán en resolverlas amistosamente, haciendo buscar en el terreno esta condición geográfica de la demarcación..."*

El séptimo agregaba:

"Los peritos ordenarán que las comisiones de ingenieros ayudantes recojan todos los datos necesarios para diseñar en el papel, de común acuerdo, y con la exactitud posible, la línea divisoria que vayan demarcando sobre el terreno. Al efecto señalarán los cambios de altitud y de azimut que la línea divisoria experimente en su curso; el origen de los arroyos o quebradas que se desprenden a un lado u otro de ella, anotando, cuando fuere dado conocerlo, el nombre de estos, y fijarán distintamente los puntos en que se colocarán los hitos de demarcación..."

El resto de los artículos indicaban la partida de las demarcaciones de Tierra del Fuego en el Cabo Espíritu Santo, más algunas instrucciones y procedimientos; el aumento de dos a tres subcomisiones; la estricta validez del Tratado de 1881 y reafirmación de la vigencia de los recursos conciliatorios.

Como era previsible, el acuerdo desataría el pánico entre los ideólogos del expansionismo del Plata empeñados en el desconocimiento de la divisoria de aguas, causando urticaria entre la patriotería. Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos, Eduardo Costa y Osvaldo Magnasco comenzaron a atacarlo violentamente, aprovechando la momentánea crisis que costó al Canciller Tomás de Anchorena su salida del ministerio, retrasando así la tramitación del acuerdo en el Congreso, para tratar de salvar la línea orográfica.

Atemorizado por el ambiente, Pellegrini también recurrió a Virasoro para que presentara un informe capaz de calmar los ánimos de los nacionalistas, que fue publicado el 26 de junio de 1893, al estilo de una declaración jurada. Al día entrante, Quirno Costa fue designado Canciller con la intención de lograr la aprobación del acuerdo, que se estrelló sólo con la negativa de Costa y Zeballos en una Junta de notables celebrada aquella mañana. El resto cayó en una treta fraguada por Pellegrini y Quirno Costa, de ser cierto lo que diría años después Zeballos a la "Revista de Derecho, Historia y Letras" de noviembre de 1908:

"El protocolo de 1903 fue aprobado en una Junta de notables, celebrada en el despacho del Presidente de la República, contra dos discursos y dos votos, del doctor Eduardo Costa y mío, más precisamente de los dos últimos Cancilleres que habíamos manejado la cuestión de 1889. La asamblea aprobó el protocolo porque se le dijo categóricamente que significaba el abandono absoluto del divortium aquarum *y la aceptación paladina del criterio de las más altas cumbres por la República de Chile".*

"Como yo y el doctor Costa sostuviéramos que eso era infundado y no resultaba con claridad del texto, se nos puso el testimonio del perito argentino quien aseguraba que en las conferencias celebradas en Chile, el señor Barros Arana admitía la teoría de las cumbres. Se añadió que el presidente argentino había recibido una carta particular del señor Barros Arana, confirmando el fausto suceso. Observé entonces que no había inconveniente en protocolizar dicha carta y en aclarar la redacción del protocolo, para evitar conflictos de interpretación, que consideraba ineludibles. La idea de la aclaración fue aceptada; al día siguiente de la

> *Junta de notables, el señor Presidente Sáenz Peña me pidió una redacción aclaratoria. La hice y después de consultarla con el señor Adolfo E. Dávila y con el jefe de la oficina de límites internacionales del Ministerio, capitán de fragata Carlos María Moyano, la confié a éste para que la entregase al Presidente de la República y así lo hizo".*
>
> *"No sé si fue siquiera propuesta a Chile por nuestros negociadores. Lo que sé es que ocho días más tarde toda la prensa trasandina celebraba el triunfo diplomático de Chile, anunciando que la República Argentina, al suscribir este protocolo, había admitido expresamente que el* divortium aquarum *era la condición geográfica de la demarcación que aludía el artículo 2º. Mi profética oposición al protocolo en la precitada Junta no fue oral, sino escrita. Leí allí, en efecto, para no improvisar, una memoria, que conocía el señor Santiago Alcorta y de la cual di copia más tarde al diputado nacional Francisco Segui y a otros. Conservo el original. En ella demuestro y anuncio, con palabras del mismo señor Barros Arana, que al día siguiente de suscrito el protocolo éste y Chile entenderían que habíamos aceptado el* divortium aquarum*, y así sucedió, en efecto. Pero la asamblea inducida en error por la creencia honesta de nuestros negociadores, opinaba que el triunfo era argentino. Y cuando alguien lo dijo en la Junta, el doctor Costa replicó vivamente:"*
>
> *"- ¡Este protocolo es una derrota argentina!"*
>
> *"Algo más. Desde 1893 a 1895 la agitación llegó al colmo por las publicaciones violentas del perito de Chile, en las cuales sostenía que el protocolo consignaba el divortium aquarum y acusaba a la República Argentina de violar la fe de los tratados por sostener lo contrario"*

Poco después de la Junta de notables que aprobó el protocolo, Quirno Costa fue reemplazado por Virasoro el 5 de julio, y el 22 se envió el convenio al Senado argentino, mismo día en que Montt lo pasaba a la Cámara de Diputados de Chile. La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado de la Argentina lo aprobó el 26 de agosto y la de Chile lo hizo el 2 de septiembre, de modo que ambos estaban prácticamente al mismo tiempo entrando a las votaciones de las Cámaras. Desesperado por detener lo inevitable, Zeballos se volcó a la prensa intentando desplegar una campaña contra el "armamentismo chileno". Posteriormente, los nacionalistas lograrían presionar para que el cargo de Perito dejado por Virasoro fuese ocupado por Moreno.

El representante Guerrero notificó de esta posibilidad a La Moneda, el 9 de octubre, advirtiendo de Moreno:

> *"Sería el primero que nos convendría eliminar, porque es reconocido adversario de Chile, y de un carácter muy poco a propósito para entenderse con nuestros hombres de Gobierno: formado en la Escuela de don Félix Frías, ha seguido después en las mismas aguas que el Ministro Zeballos".*

En tanto, el día 14 de octubre el acuerdo fue aprobado en la Cámara de Chile. El día 9 de noviembre lo hizo la Comisión de Relaciones

Exteriores de la Cámara argentina. Ese mismo día se había anunciado el nombramiento de Eduardo Costa en la Cancillería, ya que Virasoro estaba próximo a asumir la Gobernación de Corrientes. Los nacionalistas estaban avanzando, así, en las esferas de Gobierno de Buenos Aires.

Ese mismo día, el Diputado Magnasco, que también era íntimo amigo de Moreno, no tuvo empachos en realizar esta delirante declaración de expansionismo contra el protocolo:

> *"...debía ser repudiado por perjudicial a los intereses del país, si, constando explícitamente nuestra renuncia a los puertos del Pacífico, no constaba también explícitamente el abandono por parte de Chile de la doctrina del divorcio continental de las aguas".*

A pesar de todo, el convenio fue aprobado en Argentina con sólo 10 votos en contra, el 2 de diciembre de 1893. El Senado de Chile lo hizo el día 13 siguiente, y el canje de ratificaciones se realizó el día 21, siendo promulgado dos días después. El Canciller Ventura Blanco había pedido su impresión a Barros Arana, el 11 de diciembre anterior, y el Perito se mostró a favor de su aprobación, por no alterar el Tratado de 1881.

Por esos mismos días aparecía publicado el trabajo "La Cuestión del Norte", del Diputado Magnasco, pasando rápidamente a convertirse en parte de los evangelios del expansionismo platense. Intentando prenderle fuego al protocolo recién aprobado, escribe allí el autor nuevamente alterando el sentido del texto (los destacados son nuestros):

> *"Basta considerar con alguna inteligente atención del Protocolo de 1893 en esta faz de la cuestión, para ver que al fin nada innova, dejando en pie siempre la fórmula científica del primitivo tratado".*
>
> *"...No hay allí interpretación alguna que pueda justificar desde luego el título de interpretativo que al adicional se asigna... Con él se buscó principalmente la fórmula conciliatoria de las opiniones extremas de uno y otro gobierno relativas a la LÍNEA FRONTERIZA DE LA CORDILLERA".*
>
> *"Entre la doctrina chilena de la separación continental y la de los vértices superiores sustentada por la Cancillería argentina, cabía, sin duda, la doctrina media que conciliando aquéllas, diera la base racional y técnica del trazado".*
>
> *"Salvo las prescripciones de los artículos segundo y cuarto, las que después del alegato del perito vecino podrían tomarse simplemente ilusorias, este convenio nada útil ni claro añade y, en lo concerniente AL DEBATE SOBRE LA LÍNEA FRONTERIZA OROGRÁFICA, NO APORTA NADA CATEGÓRICO".*

Frustrados, los opositores argentinos que, después de todo, no creían tanto en lo sostenido tan optimistamente por Magnasco, se volcaron a los diarios intentando desacreditar el protocolo. Un editorial del diario "La Prensa" de Buenos Aires del 24 de diciembre siguiente, reclamaba

manipulando torcidamente los conceptos involucrados para negar el carácter "aclaratorio" de su texto con respecto al Tratado de 1881:

> *"Los iniciados en esa interesante cuestión han podido anotar que el protocolo conserva y consagra la plena observancia de las reglas impuestas por el mencionado tratado para la fijación de límites. Habíase anunciado que el protocolo disponía el cruzamiento de los ríos y arroyos que encontrase la línea de las altas cumbres divisorias de aguas en su prolongación sobre los valles formados por las fracturas de la cordillera. Esta estipulación no ha sido consignada perentoriamente".*

Por sobre el ambiente confrontacional, sin embargo, el Protocolo de 1893 significó una relativa distensión para las relaciones de ambos países. Momentánea, sin duda, pero suficientemente grata como para permitir que el 8 de febrero de 1894, Santiago y Buenos Aires firmaran un acuerdo para la construcción de una carretera en Uspallata y prolongar así sus líneas telegráficas por el mismo paso.

Opinión de Serrano Montaner. Fonck refuta. Viajes de Steffen y Krüger. El belicismo

Luego de la Revolución de 1891, Serrano Montaner procedió a retirarse de la vida pública tal como muchos de sus camaradas que permanecieron leales a Balmaceda. Vivía en esta tranquilidad cuando le llegó la noticia de la firma del Protocolo de 1893. Y, como seguía de cerca los pormenores de las cuestiones limítrofes, se creyó autorizado a emitir su opinión excesivamente crítica contra el proceder de sus ex colegas de la Comisión de límites, motivado en parte, también, por la ojeriza contra sus enemigos políticos desde la guerra civil y contra los que le habían dado la espalda hacían dos o tres años por esta misma razón. Además, el patriotismo de Serrano Montaner no le perdonaba a Barros Arana su desacertada decisión de aceptar el desplazamiento al Oeste del meridiano limítrofe de la Tierra del Fuego ni su adhesión a los alzados de 1891, por lo que ardía de deseos por desautorizar públicamente al Perito.

Tan pronto conoció el contenido del Protocolo, partió corriendo al diario "La Unión" para sentar en la pica al acuerdo y a sus artífices:

> *"Nunca nos habríamos imaginado que en Chile se podría firmar un tratado tan desacertado y ambiguo".*
>
> *"¿Cómo se puede concebir que corta ríos una línea que "corre por las cumbres más elevadas que dividen aguas y pasa entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro"?"*
>
> *"Nunca podremos comprender cómo se ha podido estampar en un tratado internacional una enormidad semejante. Ello nos autoriza para poder creer que se ha querido abandonar nuestro límite natural sin compensarlo... para resolver la cuestión a satisfacción de nuestros vecinos sin provocar alarmas por parte de Chile".*
>
> *"¿Cuál es el límite de los dos países? ¿Es el encadenamiento principal de los Andes, como dispone el*

> *artículo 2º, o es la línea que "corre por las cumbres más elevadas de los Andes que dividen las aguas y pasa por entre las vertientes que se desprenden a uno y otro lado", como determina el artículo 1º? Ambas líneas son muy distintas y hay partes de nuestro territorio que se encuentran a distancias muy considerables. ¿Cómo poner de acuerdo estas dos disposiciones tan diversas? Es indudable que es eso lo que se ha pretendido al estampar en el protocolo que el* divortium aquarum *puede cortar los ríos, lo que equivale a quitar el artículo 1º y por consiguiente al tratado de 1881, todo su valor".*

No ha sido claro el juicio histórico sobre las expresiones de Serrano Montaner. Mientras para algunos representó una opinión visionaria sobre lo que realmente iba a hacer la Argentina para provocar el desconocimiento formal de la divisoria de aguas, para otros sólo realizó una exposición visceral y potencialmente peligrosa al interés chileno, sin considerar la predisposición argentina a aferrarse a cualquier excusa para violentar la letra y el espíritu del Tratado de 1881. De hecho, veremos que los expansionistas platenses se afirmaron precisamente de las advertencias de Serrano Montaner para insistir en la modificación del límite cordillerano.

Uno de los primeros en saltar heridos como por el rayo fue el veterano explorador alemán Francisco Fonck, quien también prefirió salir de su retiro público y de su calma vida de jubilado en Quilpué para tomar posiciones frente al Protocolo de 1893, en su caso refutando a Serrano Montaner. En página editorial del 6 de febrero de 1894, escribió en el diario "El Mercurio" una férrea defensa de la divisoria de aguas que, a su juicio, no podía ser otra que el propio encadenamiento principal de los Andes:

> *"De este modo el dominio de los altos valles longitudinales de los ríos Biobío y Huahum (Lacar), que son faldeados al poniente por altos cordones laterales, que mueren en el llano, no es dudoso: pertenecen a Chile, porque sus aguas tocan al Pacífico y quedan al occidente del encadenamiento principal".*

Comprendiendo el grave error cometido al exponer públicamente la virtual llave a una nueva treta para el expansionismo argentino, Serrano Montaner intentó rectificar su posición el 22 de marzo siguiente y ahora, tomando para sí las observaciones de Fonck, nuevamente atacaba desde "La Unión":

> *"El encadenamiento principal de los Andes a que se refiere el artículo 2º es una sola y misma cosa con "la línea de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que dividen las aguas", a que se refiere el artículo 1º".*

Mientras los medios de comunicación se entretenían en estos debates, otro explorador consagraba su nombre: el viajero anglo-germano Hans Steffen Hoffmann, quien había propuesto a Barros Arana realizar una exploración al interior de Palena que permitiera precisar si los ríos reconocidos por la expedición argentina del Gobernador Fontana, el Staleufú o Futaleufú según corrigiera Rodolfo Lenz, y el Carrileufú, formaban parte del sistema hídrico del Palena o bien del Corcovado, como lo había creído Zeballos al acompañar a Fontana en la fundación

de la colonia 16 de Octubre. Una expedición como la propuesta iba a permitir verificar si el brazo principal del Palena estaba compuesto de dos ríos, según se creía: desde el Norte el Chaviñique-Pallá y desde el E.SE. el Carrileufú. También se podría verificar si en Chaviñique-Pallá empalmaba con el Futaleufú.

Dada la gran cantidad de incógnitas, Barros Arana accedió con gusto a la propuesta y el 4 de diciembre entregó las instrucciones correspondientes, asignándose para acompañar a Steffen los nombres de Oscar de Fischer, Pablo Stange, Pablo Krüger, Pablo Kramer y Carlos Reiche. Partieron desde Valparaíso el día 8, a bordo del "Amazonas". El 12 descendieron en Corral Stange, Krüger y Kramer, para seguir por tierra hasta Osorno y atravesar Paso Puyehue con objeto de llegar a la colonia 16 de Octubre. Steffen y Reiche, mientras tanto, seguirían por mar hasta Puerto Montt para reunirse con Fischer, y desde allí, abordo del escampavía "Gaviota", a Palena, internándose desde el Pacífico y encontrándose ambos grupos al interior del territorio por el día 12 de febrero, según el plan trazado.

El grupo donde iba Steffen llegó a la colonia de *Pichi Palena* el día 24 de diciembre. Luego de pasar Navidad y Año Nuevo allí, fueron apertrechados por el Inspector Elías Roselot, iniciando el ascenso el 5 de enero de 1894. Luego de difíciles aventuras, llegaron por el Palena a la confluencia de los ríos Frío y Carrileufú, el 22 de enero, avanzando por este último cuatro días más tarde. Tras mucho andar, llegaron al punto donde el río del Salto desagua en el Carrileufú, el 1º de febrero. Tentado con la idea explorar la zona, Steffen ordenó a Fischer adelantarse en la ruta original para encontrarse con el grupo que esperaba al interior y con el que debían reunirse en menos de dos semanas, mientras él continuaba avanzando por el río.

El día 6, llegaron hasta un afluente de poco caudal que corría de Este a Oeste, bautizándolo río *Encuentro*, por tratarse del lugar donde se verificó la reunión de ambas secciones de la expedición, en el cruce del paralelo 43º 30' 3'' con el meridiano 71º 40', a unos cinco kilómetros al SO de Paso Serrano. Poco después, se encontraba del otro lado de las montañas aledañas (posteriormente llamadas Cordón de las Vírgenes) con el comisionado Krüger, quien le esperaba acompañado del baqueano Mr. Nixon. Este escenario sería, durante el siguiente siglo, testigo de otra dura disputa territorial entre ambos países que también arrastró las relaciones hasta el borde de la tensión militar.

Si bien no pudo precisarse si el Staleufú formaba parte de la batería hídrica del Palena, la exploración de Steffen, junto con revelar a la geografía el conocimiento del río Encuentro, demostró que el Carrileufú descrito por Fontana no era otra cosa que un afluente del Palena inconexo con el Corcovado o Correnleufú, por ello totalmente relacionado con el Pacífico y, por lo tanto, chileno.

Alertados por la presencia de los exploradores, sin embargo, y previendo un resultado negativo de tales estudios, los argentinos intentaron detener tardíamente estas actividades y, cuando regresaba, Fischer fue arrestado sin motivos por una prepotente partida de agentes al servicio de la autoridad de Junín de los Andes. Luego de unas horas de humillante trato, fue puesto en libertad pero obligado a retornar a pie hasta territorio chileno.

En tanto, con el Protocolo recién promulgado, el 24 de diciembre de 1893, Barros Arana y Quirno Costa se habían reunido para redactar las instrucciones para los subcomisionados. Ya oficializada la posición argentina respecto del límite por un encadenamiento principal orográfico, el agente del Plata no titubeó en exigir a Barros Arana esta línea, pretendiendo desprenderse de una vez por todas de la divisoria continental de aguas.

Al estrellarse con la férrea resistencia del Perito chileno, Quirno Costa intentó marearlo complicando más aún su propuesta con barnices seudo científicos, que acusaban la presencia de Moreno detrás de tales palabras. Al no poder precisar bien la aplicación de este criterio, propuso identificar la línea orográfica en base ya no sólo a las altas cumbres, sino también al caótico estudio de la composición de las rocas, la edad de los estratos geológicos y las formaciones montañosas, además de la elevación, macicez, antigüedad, continuidades y orientación direccional de los cordones. Ante tan delirante idea, Bertrand hizo notar que el *"divorcio de las aguas continentales podía hallarse en el peor de los casos con unos cuantos golpes de nivel"*, mientras que la propuesta argentina podría significar años de nuevas tareas y responsabilidades que no guardaban relación con el Tratado de 1881. En consecuencia, la parte chilena la rechazó de plano, comprendiendo que sólo se pretendía retrasar y complicar la demarcación.

A pesar de la discrepancia, Barros Arana y Quirno Costa lograron producir una base de redacción, el 1º de enero de 1894, en cuyo artículo 5º decía (los destacados son nuestros):

> *"Habiendo quedado acordado por el artículo 1º del Protocolo del 1º de mayo último, que los peritos y las subcomisiones que hayan de operar en la cordillera de los Andes, tendrán por norma invariable de sus procedimientos el principio establecido en la primera parte del artículo 1º del tratado de 1881, estas subcomisiones investigarán LA SITUACIÓN EN DICHA CORDILLERA DEL ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES PARA BUSCAR EN ÉL LAS MÁS ELEVADAS CUMBRES QUE DIVIDAN AGUAS y señalarán en sus partes accesibles la línea fronteriza haciéndola pasar POR ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN A UN LADO Y A OTRO".*

Sin embargo, Barros Arana previó las nuevas tergiversaciones que los argentinos podrían practicarle a este texto, y se adelantó en sugerir por anticipado que se precisara el alcance del mismo, por lo que procedió a:

> *"...declarar que por las palabras "encadenamiento principal de los Andes", entiende la línea no interrumpida de cumbres que dividen las aguas y que forman la separación de las hoyas o regiones hidrográficas tributarias del Atlántico por el oriente y del Pacífico por el occidente, estableciendo así el límite entre los dos países según los principios de la geografía, el tratado de límites y la opinión de los más distinguidos geógrafos de uno y otro país". Quirno contestó "que lamentaba la insistencia de su colega en querer establecer la definición de lo que se entiende por 'encadenamiento principal de los Andes', pues ello no*

entraba en las facultades de los peritos, que eran simplemente demarcadores de la línea fronteriza entre las dos partes"."

Además de la evidente confrontación entre las dos tesis, Buenos Aires exigió la revisión de los trabajos de demarcación del Hito de San Francisco, haciendo que ese mismo mes debiesen partir a Copiapó los chilenos Contreras y Donoso Grille, para reunirse en Atacama con sus colegas argentinos Montes y Dousset en enero de 1894. Tras dos meses de exhaustivas mediciones y verificaciones, quedó claro que el Hito estaba correctamente colocado y que todas las reclamaciones argentinas contra su posición habían sido totalmente infundadas. Acorralados y cumpliendo con las instrucciones seguramente recibidas al momento de salir, Montes y Dousset siguieron sosteniendo que el Hito violentaba lo estipulado en el Tratado de 1881 y en el Protocolo de 1893, exigiendo más estudios, que se extendieron hasta el 7 de marzo siguiente. Sólo el 14 los comisionados argentinos se allanaron a aceptar la legitimidad de la demarcación, frustrando los planes platenses de alterarla.

Mientras esto sucedía en el Norte, en el Sur desembarcaban en Punta Catalina, el 28 de enero, los comisionados chilenos Pérez Gacitúa y Larenas, encargados de la demarcación de la Tierra del Fuego junto a los argentinos Martín y Erdmann. El 2 de febrero levantaron la primera pirámide, en el Cabo del Espíritu Santo, desde donde iniciar la demarcación del meridiano hacia el Sur, hasta las aguas del Beagle. Llegaron hasta el Hito de Río Grande, cerca de la Bahía San Sebastián, pues el 3 debieron suspender los trabajos por comenzar el avance del clima propio de la temporada otoño-invierno.

Por su parte, el 8 de marzo, Bertrand y Soza Bruna acordaban con los argentinos Dellepiane y Velasco Lugone la colocación de una pirámide en el Paso de las Damas, situado en el deslinde del valle del Tinguiririca con el río argentino Tordillo. El 18 siguiente levantaron otro Hito en Paso de Santa Elena, en la frontera entre el valle chileno de Teno y el argentino Hermoso.

A pesar de estos avances en materias de demarcación, las tensiones entre Chile y Argentina seguían cobrando fuerza y amenazando con arrastrar las cuestiones territoriales a una guerra. El 17 de julio La Moneda firmó el primer contrato directo con la casa Krupp para proveerse de cañones y pertrechos, obteniendo del Congreso la autorización para invertir $240.000 para obtener fusiles y municiones. Según el informe del Ministerio de Interior leído en otra sesión secreta del Senado el 7 de noviembre de ese año, *"La verdad es que no estamos armados para una emergencia grave"*.

Paralelamente, en un intento por salir del casi total aislamiento continental y estratégico, el Presidente Montt creyó ver en la cuestión de Misiones una oportunidad para buscar un acercamiento con el Brasil, misma que tantas veces antes Chile despreció e ignoró con inaudita irresponsabilidad, por lo que instruyó a Javier Vial Solar, a fines de año, como Plenipotenciario con la misión de negociar un tratado de amistad entre ambos pueblos. El ministro acababa de ser bajado de la Legación de Chile en Lima, luego de demostrar una falta de criterio y de mesura total, al apoyar el golpe militar y el intento de gobierno del General Borgoño, a pesar de que La Moneda seguía reconociendo la presidencia de Remigio Morales Bermúdez. A pesar de este grave

antecedente, tras largas negociaciones Vial Solar logró convencer al Canciller Carlos de Carvalho de firmar las bases de un acuerdo amistoso para ambas naciones, el 10 de enero de 1895, orientado a materializar un futuro tratado comercial. Cumplida su misión, el Plenipotenciario se retiró de la representación siendo sucedido por Joaquín Walker Martínez. Lamentablemente, este fundamental acuerdo estaba condenado a fracasar un tiempo después, ante la apatía y los delirios americanistas del Congreso Nacional de Chile.

A todo esto, el 26 de enero de 1895, llegaba a puertos chilenos el recién adquirido crucero de guerra "Blanco Encalada", para reemplazar al viejo acorazado echado a pique en Caldera durante la Guerra Civil. Un día antes, el 25, por instrucciones de La Moneda, Steffen y Krüger se encontraban otra vez en el Sur, iniciando el remonte del río Puelo, desde el Seno del Reloncaví hacia el N.O., para completar la información que había obtenido el Capitán de Corbeta Francisco Vidal Gormaz en su expedición de 1872. Tras un mes de viaje, llegaron a un sistema de lagos que parecían dar origen al río, y que llamaron *Superior* e *Inferior*. Sin embargo, al seguir subiendo, llegaron hasta el final de la divisoria continental de aguas descubriendo un nutrido sistema hídrico que atravesaba la cordillera pero que seguía siendo tributario del Pacífico.

Esta nueva expedición demostró que todo el Puelo y su red hídrica de ríos, lagos y derivados, eran enteramente chilenos. Con tan notable descubrimiento sobre los hombros, ambos viajeros retornaron, llegando a la boca del río el 14 de marzo, e informando sobre los resultados de su exploración el 18 de julio siguiente.

Tesis de Moreno. Refutaciones de sus compatriotas Godoi, Moyano y La Serna

La nueva crisis diplomática sorprendió a la Argentina en un pésimo momento. El 23 de enero de 1895, presentaba su renuncia ante el Congreso el Presidente Sáenz Peña, y el gobierno pasó a manos del entonces vicepresidente Uriburu, ex Plenipotenciario en Chile, como hemos visto.

Mientras tanto, hondamente preocupado por las expediciones chilenas y por el inicio de las demarcaciones al alero del Protocolo de 1893, Moreno se volcó a la prensa para defender la tesis argentina del límite por altas cumbres, escribiendo en "La Nación" de Buenos Aires, del 31 de enero (los destacados son nuestros):

> *"No creo que la demarcación de nuestros límites con Chile resulte pérdida de una pulgada del territorio que consideramos argentino, si se interpreta fielmente el tratado de 1881 y el Protocolo de 1893. LAS TIERRAS QUE POR ESTOS DOCUMENTOS SAGRADOS HAN PASADO A AUMENTAR LA EXTENSIÓN DEL SUELO CHILENO ESTÁN FUERA DE CUESTIÓN; QUIZÁS HEMOS SIDO DEMASIADO DESPRENDIDOS, PERO LO DADO, DADO ESTÁ, y no hay que pensar en volver sobre ello. Según esos documentos la cordillera de los Andes, EN SU ENCADENAMIENTO PRINCIPAL, ES NUESTRO LÍMITE, y no veo dificultades insuperables que impidan llevar por ese encadenamiento la demarcación, dada la constitución física*

de la cordillera, INCONFUNDIBLE CON LOS ACCIDENTES OROGRÁFICOS INMEDIATOS".

"Mientras el Congreso argentino no ordene el levantamiento del plano geográfico y geológico de la República no merecemos el nombre de nación civilizada. No conocemos la tierra que pisamos salvo parte de las provincias".

"No debió, pues, iniciarse esa demarcación sin un conocimiento completo del terreno, sobre todo en su punto de partida".

"Las exploraciones del capitán Simpson de 1873, y las posteriores de otros de sus hábiles marinos, les demuestran las conveniencias de sostener tal teoría, que si llegara a ser aceptada por nosotros, nos quitaría las bellísimas praderas de la falda oriental de la cordillera; a nosotros nos quedarían los pedregales del centro y de la costa del Atlántico".

Echando manos en el error formulado por Serrano Montaner en sus antes vistas críticas al Protocolo de 1893 y percibiendo perdidas ya las posibilidades argentinas de alterar la posición del Hito de San Francisco tras la revisión del año anterior que sólo reafirmó su validez, agrega recurriendo al mencionado mito que había echado correr la prensa y la patriotería platense para deslegitimarlo (los destacados son nuestros):

"El señor Díaz que llegó a San Francisco desde Copiapó, acompañado por la comisión chilena, HIZO SU CRUZADA DE NOCHE, desde antes de llegar a Tres Cruces. SI LA HUBIERA HECHO DE DÍA, SEGURAMENTE NO COMETE LA EQUIVOCACIÓN QUE TANTOS TRASTORNOS HA TRAÍDO. Si hubo un error de parte de quienes indicaron el paso de San Francisco como punto para empezar los trabajos, el señor Díaz cometió una grave imprudencia al no estudiar previamente la región donde debía desempeñar su cargo. Esta imprudencia HIZO QUE ABANDONARA EL TRATADO DE 1881 Y COLOCARA EL PRIMER MOJÓN PROVISIONAL en punto que no se encuentra EN EL CORDÓN GENERAL ANDINO por la cordillera de los Andes, y a que se refiere ese tratado".

"No olvidemos que perdimos el Estrecho porque Punta Arenas era Colonia chilena, que perdimos parte del Chaco porque Villa Occidental era Colonia paraguaya. Observemos, estudiemos nuestro territorio y poblémoslo..."

Pero Moreno ya había comenzado a ganarse opositores dentro de la propia Argentina, entre quienes descubrían sus procedimientos totalmente especulativos y sin respaldo científico, especialmente en lo referido a su peregrina teoría del encadenamiento principal de los Andes, que ajustaba a su antojo en favor de los intereses platenses de avanzar hacia el Pacífico. Entre sus detractores estaban algunos de los propios nacionalistas defensores de la línea orográfica, como el ingeniero Emilio B. Godoi, miembro del Instituto Geográfico de Buenos Aires y de la Comisión encargada de levantar el Atlas de la Confederación Argentina, quien no tardó en refutarlo en el mismo diario "La Nación" durante febrero siguiente:

> *"El continente es como un edificio de dos aguas. El mojinete es la cordillera que en general forma la cumbrera o parte más alta del edificio, sin que esto se oponga a que haya un asta de bandera en cada lado que no debe confundirse con la línea divisoria. Toda cumbre separa aguas, pero no debemos confundir las cumbres que le separan dentro de casa con las cumbres que las separan entre nuestra casa y la vecina".*

> *"La noción de las altas cumbres introducidas como condición para buscar los puntos de la línea divisoria, es peligrosa porque conduce a indeterminaciones de hecho que ninguna discusión hará desaparecer y que sólo la concesión voluntaria de uno u otro interesado podría salvar, dejando portillos en el criterio, por donde puede escurrirse mañana la ventaja alcanzada hoy, o, lo que es más seguro, provocando conflictos tanto más serios cuanto más informal y destituido de sentido es el criterio que se pretenda aplicar. Es peligroso sustituir el criterio de la certidumbre al criterio ventajero, y a esto conducen las vaguedades del criterio. Ya no será cuestión de comprobar hechos sino ensayar vivezas, y en la contienda de averiguar cuál es el más vivo, se va de carrera a resolver cuál es el más fuerte".*

Para comprender las expresiones menos técnicas de Godoi, cabe señalar que Moreno era llamado despectivamente por sus detractores argentinos como *"el vivo"*, especialmente después de que se echó encima a Moyano, ese mismo año, protestando contra el mapa que éste había producido en 1883 en base a la divisoria de aguas, desconociendo así que él mismo le había ayudado a confeccionarlo.

Herido en su amor propio, Moreno insistió en la cuestión de la continuidad del cordón orográfico desautorizando a Moyano y a su mapa, como hemos dicho. En respuesta, Moyano escribiría en "La Nación", el 6 de febrero de 1895 bajo el pseudónimo *San Francisco*:

> *"En una divagación grafómana que vio la luz en "La Nación" de los días 3, 4 y 5 de Febrero ppdo., como si dijera en cuatro centavos de ideas diluidas en un mar de palabras superfluas y redundantes, el señor Francisco P. Moreno, muy mediocre escritor, único depositario de la verdad geográfica absoluta, y mucho más patriota, por supuesto, que los cartógrafos y geógrafos extranjeros que hasta aquí se han tomado la molestia, casi siempre desinteresada, de hacer del país un objeto de sus estudios, trata las producciones de estos con el mayor desdén, engreído con la esperanza que ha dejado entrever a sus admiradores de que algún día producirá él también algo".*

> *"¡Con tal que su producción no se reduzca a la edición de la ciencia de los naturalistas alemanes del museo de La Plata, está bien!" (...)*

> *"A un hombre de ciencia se le puede perdonar que diga cosas erróneas porque se debe suponer desde luego, que nadie dice falsedades por el gusto de decirlas, sino que ha sido inducido en error por el material deficiente de que ha echado mano para sus trabajos; pero a ese mismo hombre*

> *de ciencia no se le puede tolerar que diga inexactitudes, que no sepa pensar lógicamente, que no conozca el alcance de las palabras que emplea, y es esto lo que sucede al desdeñoso señor Francisco P. Moreno" (...)*
>
> *"Un hombre que tan pronto habla de "límites boreales" como de "lagos lacustres" o sea,* agua acuosa *y que, para solemnizar con su lenguaje lo hincha con ampulosidades como la del "cordón general andino por la Cordillera de los Andes"; que dice "que las condiciones climatéricas de la Patagonia unidas a los fenómenos volcánicos de que han sido teatro esas comarcas, han cambiado el curso de los ríos..."; un hombre que cifra la ciencia en palabras raras y mal aplicadas, para que los lectores no lo entiendan y tomen sus galimatías por ciencia, y en una retahíla de nombres lugareños copiados de cualquiera de esos mapas que él desdeña, y que luego enhebra sin ton ni son, ni objeto alguno, no tiene derecho a expresarse con desdén acerca de los autores de mapas y geografías, buenas o malas, porque ignora los elementos de la ciencia que pretende menospreciar en otros".*
>
> *"Se me asegura que los conocimientos matemáticos del señor Francisco P. Moreno se reducen a la aritmética casera de las necesidades del mercado y del almacén, y si eso es así, claro está que no se halla en aptitudes para determinar coordenadas geográficas, para hallar la declinación de la aguja magnética, para calcular triángulos del terreno y para trazar la proyección de un mapa."*

A su turno, el ingeniero argentino Jerónimo de la Serna también pulverizó los argumentos de Moreno, en editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, del 26 de febrero de 1895 (los destacados son nuestros):

> *"Pero, se dice, la cordillera antes de sumergirse en las aguas oceánicas, al sur, sufre una serie de ramificaciones, dislocaciones y aplanamientos o depresiones, que hacen desaparecer la continuidad de esa línea de cumbre; siendo, por tanto, inaceptable para la frontera internacional en esa parte del territorio, el criterio del* divortia aquarum *sostenido por Chile".*
>
> *"No sabemos ni alcanzamos a comprender, por más esfuerzos que hemos hecho, cuál es es* divortia aquarum *pretendido por Chile".*
>
> *"PERO SÍ SABEMOS, A LA LUZ DE LA CIENCIA Y POR LA INTERPRETACIÓN HORNADA DE LOS TRATADOS ESTIPULADOS, que no hay otro* divortia aquarum *que el que coincide con la línea continua y sinuosa de las más elevadas cumbres; es decir: una línea que pase POR ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN A UNO Y A OTRO LADO Y CORRA POR LAS CUMBRES MÁS ELEVADAS DE LA CORDILLERA QUE DIVIDAN LAS AGUAS".*

Y pasando a lo medular, desautoriza a Moreno refutando:

> *"En vez de lanzar a la ventura comisiones a colocar hitos en lugares caprichosamente determinados por la supuesta línea de cumbres, ha debido principiarse por buscar PUNTOS DE LA VERDADERA LÍNEA DE CUMBRE QUE SEPARA LAS DOS VERTIENTES".*
>
> *"El estudio prolijo y la construcción de planos de la cordillera será, en definitiva, de inmenso provecho para el adelanto material de ambos países... para basar en ellos grandes empresas comerciales y de colonización..."*
>
> *"Tanto hacia el Atlántico como hacia el Pacífico, existirán corrientes que serán propias a sus cuencas hidrográficas y, por consiguiente, entre ellas correrá la línea divisoria".*
>
> *"Dados los términos del tratado de 1881 y protocolo de 1893, y el espíritu dominante que en estos documentos se descubre, NO ES POSIBLE ACEPTAR LA EXISTENCIA HÍBRIDA DE RÍOS CON DOS NACIONALIDADES EN LA NATURALEZA OROGRÁFICA DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES. Si esto fuese admitido resultarían corrientes de aguas, que serían, por ejemplo, chilenas en sus naciones y parte de su curso, y argentinas en el resto de éste y recíprocamente. ¿Cómo conciliar estas circunstancias con la existencia real e indudable de dos cuencas hidrográficas principales, únicas y distintas formadas por el relieve de los Andes sobre todo el largo del continente emergido?".*

Bertrand y Barros Arana defienden divisoria de aguas. Tesis de Moreno es destruida

Pero todavía quedaba una refutación más contundente y enérgica, proveniente de la parte chilena que no necesitaba tener el cuidado de palabras que Godoi; Moyano y La Serna debían reservarse por respeto al interés de su patria.

En marzo de 1895, salió a la luz un trabajo de Bertrand encargado por La Moneda con el título "Estudio Técnico acerca de la aplicación de las reglas para la demarcación de límites y especialmente del límite en la cordillera de los Andes, según se halla estipulado en los convenios internacionales entre Chile y la República Argentina". Decía allí el geógrafo, recordando la negociación que culminó en el Tratado de 1881 (los destacados son nuestros):

> "(El *divortium aquarum* es) *...la única solución de línea continua dentro de un encadenamiento de montañas, según lo reconocen todos los geógrafos modernos".*
>
> *"Casi es una redundancia tener que afirmar que la continuidad de la línea divisoria de aguas estriba en que no sea cortada por río, arroyo, vertiente ni curso alguno de agua".*
>
> *"La forma propuesta por Chile "las cumbres más elevadas que dividan las aguas", parecía implicar una coincidencia general entre las cimas de las montañas y el* divortium aquarum*. Es interesante tomar nota de que el Ministro argentino don Bernardo de Irigoyen fue quien primero reparó*

la omisión de la fórmula ubicativa que es la que viene a salvar toda duda en caso de contradicciones entre los relieves orográficos y los deslindes hidrográficos, mediante el agregado de la frase "y pasará por entre las vertientes que se desprenden *a un lado y otro"."*

"En la cláusula 3ª del tratado de 1881 en la cual se define el límite de la parte austral del continente al sur del grado 52, se dice que LA LÍNEA DIVISORIA COINCIDIRÁ CON ESTE PARALELO HASTA EL DIVORTIUM AQUARUM DE LOS ANDES. Esto era suponer que la cordillera no salía del continente como efectivamente se la dibujaba en la mayor parte de los mapas anteriores en época. Es evidente, sin embargo, para quien sigue con atención las diversas gestiones de mayo a junio de 1881, que los negociaciones de la República Argentina jamás pretendieron que el límite saliera del continente al norte del Estrecho mientras que tenía forzosamente que salir de la cordillera en esa región para avanzar hacia el Este por cualquiera de las líneas propuestas en 1872, 1876, etc. Así pues el continente era allí lo esencial y la cordillera lo secundario".

"Basta en verdad, imponerse en conjunto del Protocolo para convencerse de que no se ha podido pretender derogar allí en el artículo 2º, lo que en el 1º se ordena seguir como norma invariable".

"No se podría sin faltar a las reglas de lógica más elementales, suponer que se hubiera insertado en el artículo 2º términos derogatorios de un tratado solemne cuyo cumplimiento se recomienda enfáticamente en el artículo 1º".

"La altura absoluta de las cumbres no es base de clasificación topográfica. La situación de las cumbres se caracteriza por su colocación respecto de la divisoria de aguas; por esto al decir que se trazará una línea por "las cumbres más elevadas que dividan las aguas" queda implicada eliminación de todas aquellas cumbres por elevadas que sean, QUE NO DIVIDAN LAS AGUAS..."

"Los tratados no dan igual importancia a las dos condiciones de que hablamos, puesto que al paso que el calificativo accidental más elevadas *aplicado a las cumbres es mencionado una sola vez, la* línea divisoria de las aguas *es mencionada dos veces en el artículo 1º del tratado, especificando una vez más POR LA SEPARACIÓN DE LAS VERTIENTES; vuelta a mencionar con más precisión bajo la fórmula* divortium aquarum *en el artículo 2º, y calificado de* condición geográfica de la demarcación *en el artículo 3º del Protocolo. Igual observación cabe hacer respecto de la EXPRESIÓN ACCIDENTAL O REFERENCIAL "EL ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES" por el lugar mismo que ocupa en la cláusula 2ª del Protocolo, no desempeña otro papel que el de una referencia a la línea ya definida en el artículo 1º del tratado Y CONFIRMADA por el artículo 1º del Protocolo".*

"NADA PUEDE CARACTERIZAR MEJOR LOS "PRINCIPAL" DE UN ENCADENAMIENTO, QUE SU CONTINUIDAD".

"NO SE PUEDE LLAMAR PRINCIPAL, NI SIQUIERA ENCADENAMIENTO, UNA SERIE DE CERROS, POR ELEVADOS QUE SEAN, INTERRUMPIDOS POR VALLES DE PRIMER ORDEN. Al hablar de un sólo "encadenamiento principal" se entiende, por el contrario, que hay efectivamente uno que contiene todas las cumbres divisorias, y que es en general el más elevado, lo cual no quiere decir que tenga trechos más bajos que ciertos grupos aislados. En cuanto a las "partes de ríos", si efectivamente quiso decir partes de los ríos cortados *y no* partes de los ríos interrumpidos por falta de corriente*, ¿cómo se explicaría una contradicción tan monumental como la de agregar a renglón seguido que esas "partes de ríos" quedan a uno y a otro lado de la línea "que divide las aguas"? ¿Cuál de las dos acepciones cuadra mejor con los antecedentes, el texto y el espíritu del Tratado?".*

"Los demarcadores DEBEMOS ATENERNOS A LAS ESTIPULACIONES CLARAS Y TERMINANTES DE LOS TRATADOS. El tratado del 81 estipula *cuando dice: que la línea fronteriza correrá por las cumbres que dividan las aguas;* estipula *al ordenar que pasará por entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro; el protocolo del 93* estipula *todavía cuando manda buscar en el terreno la línea divisoria de las aguas, condición geográfica de la demarcación. Mientras tanto se refiere a la línea ya estipulada, el mismo pacto, cuando enumera las tierras y aguas que quedarán al occidente y al oriente de la misma línea. Se refiere también a ella al calificar de "absoluta" la soberanía de cada Estado sobre el territorio comprendido entre el encadenamiento principal de los Andes y su respectivo litoral. Si alguna de las expresiones* referenciales *llegase a chocar con las* estipulativas*, las reglas más elementales de lógica harán prevalecer estas últimas".*

"Según la aplicación de los preceptos de lógica a la geometría, para que una línea quede rigurosamente definida, es indispensable que CADA UNO DE SUS PUNTOS CUMPLA CON LA CONDICIÓN ESENCIAL DE SU DEFINICIÓN SUJETA UNA LÍNEA TOPOGRÁFICA A LA CONDICIÓN DE SEPARAR VERTIENTES QUE SE APARTEN A UNO Y OTRO LADO DE ELLA, ¿cómo cumpliría con esa condición en los puntos en que cruza un valle o un río?".

"La divisoria continental no es otra cosa que el lugar geométrico de la separación de las vertientes dentro del continente, que como tal es la única que cumple constantemente y en toda su extensión con la condición de dividir aguas*".*

"Cuando al tratar de un continente se dice las aguas, se entienden las aguas continentales, porque son las únicas que no necesitan especificarse, y son las única que por la

separación de sus vertientes DETERMINAN UNA LÍNEA CONTINUA DENTRO DEL CONTINENTE. LA IDEA DE DIVIDIR AGUAS Y LA DE CORTAR AGUAS SE EXCLUYEN UNA A OTRA".

"Sería una verdadera simpleza especificar que las cumbres de la línea fronteriza hubiera de dividir aguas *si no se refiriera a las principales, es decir continentales, pues DE OTRA MANERA TODA CUMBRE DIVIDE AGUAS, ya sea secundarias, terciarias, etc., desde que de sus faldas nacen necesariamente valles o quebradas".*

"Si alguno de los negociadores del Tratado hubiera querido referirse a una línea divisoria de aguas heterogénea, que fuere a trechos principal y a trechos secundaria, no se le habría ocultado que era indispensable indicar, aunque fuera de un modo general, en qué casos se abandonaría la línea principal para seguir la secundaria, y a qué árbitros se recurriría para unir los trozos inconexos de éstas, donde fueran cortados por valles de primer orden".

"Pero aun el análisis de la expresión "encadenamiento principal de los Andes" nos conduciría al mismo resultado. En efecto el calificativo de "principal" equivale a esencial, capital, fundamental, por contraposición de accesorio, etc.".

"La acepción especial de este calificativo está, pues, subordinada al carácter de la definición a que se haga referencia. En este caso, no hay duda ni ambigüedad posible desde que el Protocolo lo empieza por acatar el principal establecido en el artículo 1º del Tratado de 1881, según el cual el carácter distintivo de la línea de altas cumbres que divide las aguas, es decir, DE PASAR POR ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN A UN LADO Y OTRO".

"...Los tres términos incidentales "cumbres más elevadas", "las partes de los ríos", "el encadenamiento principal", a las que tanta importancia se quisiera conceder, no tienen en sí, ni separadamente, ni en conjunto, un significado geográfico o topográfico preciso; no lo tienen por su colocación secundaria en la frase como términos enumerativos o referenciales o fuera de cláusulas que definen la línea fronteriza".

"Aun cuando la segunda y tercera de las expresiones incidenciales que hemos citado, que algunos podían considerar defectuoso, otros inútiles, quisieran interpretarse como contradictorias a los conceptos fundamentales derivados del espíritu y de la letra de los pactos, ¿se aduciría allí que son bastantes a derogarlos? ¿Se invertirían las reglas de la lógica para sobreponer cuatro palabras diseminadas en otras tantas frases a los convenios solmenes fundados sobre la tradición de varios siglos? No, el Protocolo del 93 no ha podido simultáneamente venir a modificar el Tratado del 81, y a imponer como "norma invariable" el principio establecido en éste; no puede ordenarnos cortar ríos por una línea "que divida las aguas";

> *no viene a hacer prevalecer las condiciones orográficas para caracterizar un "encadenamiento principal" cuando nos envía a buscar en el terreno la condición geográfica de la demarcación, la línea divisoria de las aguas".*

Buenos Aires no acababa de soltar el aire de impresión por el informe de Bertrand, cuando 30 de marzo siguiente apareció publicado el extenso folleto de Barros Arana titulado "La cuestión de límites entre Chile y Argentina", donde volvía a quedar por el suelo la tesis argentina del encadenamiento principal de los Andes como sustituta de la divisoria de aguas.

Empieza allí, diciendo el Perito:

> *"En Chile, en donde la opinión no se preocupaba para nada de la cuestión de límites, la prensa no publica más que algunas noticias sumarias de los trabajos de demarcación, ordinariamente copiados de los periódicos argentinos. En Buenos Aires, en cambio, se han dado a luz, sobre todo en el último tiempo, centenares de artículos en que se ha debatido la cuestión de límites con grande ardor, pero con inexacto conocimiento de causa, y haciendo caso omiso de los pactos que han fijado las reglas de limitación".*

Aferrándose a la opinión indiscutidamente experticia de tratadistas internacionales como Bluntschli, Fiore, Hall, el argentino Carlos Calvo y el venezolano-chileno Andrés Bello, Barros Arana demuestra que la divisoria de aguas es la forma de delimitación apropiada en países separados por cordilleras. Inclusive, el autor recuerda que en la obra "Geografía de la República Argentina", publicado en Buenos Aires en 1888, Francisco Latzina sostiene en ocho páginas distintas que el límite con Chile se encuentra en el *divortium aquarum* de los Andes, correspondientes a las que siguen:

- Página 384: *"La provincia de Mendoza está dividida de Chile por el* divortium aquarum *de las cordilleras"*.
- Página 396: *"El limite de la provincia de San Juan con Chile es el* divortium aquarum *de las cordilleras"*.
- Página 409: *"La provincia de la Rioja está separada de Chile por el* divortium aquarum *de las cordilleras"*.
- Página 419: *"Con Chile y el desierto de Atacama y Antofagasta linda la provincia de Catamarca por la línea divisoria de las aguas que bajan al océano Pacífico y a la gran altiplanicie central"*.
- Página 490: *"El limite de la gobernación de Neuquén al oeste es el* divortium aquarum *de la cordillera"*.
- Página 494: *"El* divortium aquarum *de la cordillera limita al oeste a la gobernación de Río Negro".*
- Página 497: *"La gobernación de Chubut tiene por límite al oeste el* divortium aquarum *de la cordillera".*
- Página 499: *"El divortium aquarum de los Andes forma el límite al oeste de la gobernación de Santa Cruz"*.

Por estas declaraciones y por las que hemos visto de Zeballos sobre su exploración de 1886, Barros Arana comenta:

> *"Sobre estos principios se celebró el tratado de 1881".*
>
> *"Si lo que entonces quería estipular la República Argentina era que la línea divisoria pasase por las cumbres más elevadas absolutas, ¿para qué se dice que pasará "por entre los manantiales de las vertientes que se desprenden a un lado y al otro"? ¿Qué objeto tendría el hablar en seguida de la "línea divisoria de las aguas"?".*
>
> *"Después de la celebración de ese tratado, se publicaron en Chile, en la República Argentina, en Europa y en los Estados Unidos numerosos mapas de estos países y en todos ellos se trazó, en vista de ese pacto, la línea fronteriza por entre las vertientes, ríos o arroyos que nacen de la Cordillera de los Andes..."*

Procediendo a recapitular la posición expresada, sintetiza:

> *"1º. Establecido que la línea divisoria debe pasar por las cumbres más elevadas que dividen las aguas, es incuestionable que no debe pasar por las cumbres que no dividan las aguas entre los dos países".*
>
> *"2º. Establecido igualmente que la línea divisoria no debe pasar por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro, es también incuestionable que no puede cortar ríos, arroyos o vertientes".*
>
> *"3º. Sentados estos antecedentes, el tratado reconoce que en el trabajo de demarcación no puede suscitarse más que una dificultad y esto cuando se encuentren valles interiores de cordillera en que no sea clara la línea divisoria de las aguas. En estos casos, los peritos demarcadores deben buscar la solución de la dificultad, buscando por los medios amistosos, por el levantamiento de planos o por la resolución de un árbitro, la línea divisoria de las aguas, que según lo prescrito por el artículo 3º del Protocolo de 1893, es la condición geográfica de la demarcación..."*
>
> *"Basta la reproducción de las primeras líneas de este último pacto, para probar con la mayor evidencia, que él es, no la modificación, sino la confirmación más clara e imperativa de aquel tratado".*
>
> *"Según esa prescripción los peritos y sus ayudantes no podrán en ningún caso trazar el lindero fuera de la línea que divide las aguas".*
>
> *"¿Qué debe entenderse por encadenamiento principal de una montaña? Según los buenos principios de la geografía, y según lo explican los artículos primeros del Tratado de 1881 y del Protocolo de 1893,* es aquel que contiene la serie de cumbres que dividen las aguas. *Así se desprende al menos de las actas de erección de los cuatro hitos fijados hasta esa fecha: en Reigolil, Las Leñas y los pasos de Las Damas y Santa Elena (24 de febrero, 4, 8 y 18 de marzo de*

> *1895, respectivamente), donde se sostiene que el lugar designado se encuentra en "el encadenamiento principal de las cordilleras que dividen las aguas"."*
>
> *"Ni en la letra ni en el espíritu del Protocolo de 1893 se descubre cláusula o palabra alguna que denote el propósito de modificar el Tratado de 1881".*

Resumiendo el planteamiento de Barros Arana, se pregunta el historiador Espinosa Moraga: *"¿Cuál era entonces el objetivo del Tratado Errázuriz-Quirno Costa?"*... Y se responde:

> *"A juicio de Barros Arana estaba destinado a solucionar tres puntos esenciales:*
>
> *1º) Desde luego resolvió "que los peritos y sus ayudantes tendrían como* norma invariable *de sus procedimientos que la demarcación debía hacerse por las cumbres más elevadas que dividan las aguas y por entre las vertientes se desprenden a un lado y al otro, prohibiéndoles, en consecuencia, en lo absoluto, poner lidero alguno a cualquiera cumbre o sitio que no divida las aguas.*
>
> *2º) Aprobar la indicación del perito chileno para correr el límite en la Tierra del Fuego del meridiano 68º 34' al del que pasar por el Cabo Espíritu Santo.*
>
> *3º) Cerrar el paso de Argentina al Pacífico".*

Poco podía hacer Buenos Aires para responder tan contundente exposición, pero tampoco podía guardar silencio al ver dramáticamente lesionados sus intereses estratégicos. Así, los entreguistas chilenos opositores al Perito, como Emilia Herrera de Toro y compañía, le cayeron del cielo al Plata cuando comprendió que sólo redoblando los esfuerzos por sacar al anciano agente sería posible salvar de una buena vez las pretensiones argentinas hacia el Pacífico. En mayo de 1895, por ejemplo, la "madre de los argentinos" escribía al Plenipotenciario Quirno Costa:

> *"No me parece justo ni correcto que entren en guerra estos países por la opinión aislada de un hombre* (Barros Arana)*, que no tiene derecho ni autorización para nada, y sólo debe dar su opinión cuando se trate del asunto que se le ha encomendado, y ese no es de guerra, por cierto".*

El 8 de ese mismo mes se dirigía a su compadre el ahora Presidente Uriburu, diciéndole:

> *"No me conformaría jamás que chocasen los dos países por un pedazo de tierra inútil, ni por límites fáciles de arreglar con buena voluntad de ambas partes".*
>
> *"Nadie mejor que Ud. me conoce y sabe que después de chilena soy argentina y que deseo igual felicidad para ambos países y que sólo que digna que allá nos detestan y nos hacían la guerra, me saca de tino y me trastorna por completo".*

Contradicciones Irigoyen-Magnasco. Refutación de Valderrama. Pellegrini y el belicismo

Dada la trascendencia de los informes de Bertrand y Barros Arana, quisiéramos compararlas con palabras vertidas por el propio Bernardo de Irigoyen aquel año, en su calidad de parte firmante y autor directo de la referencia a la divisoria de aguas en el Tratado de 1881, cuando era Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Julio Roca.

No bien conoció el tenor de los trabajos publicados en Chile, el ex Canciller partió a los medios de prensa para publicar sendos editoriales que, un tiempo después, fueron acumulados bajo el título "Límites con Chile". Con indignante inmoralidad, procedió entonces a defender la posición de su patria intentando zafarse de la misma interpretación que él había defendido en 1881 para establecer el límite entre ambos países (los destacados son nuestros):

> *"Si el señor Barros Arana ha manifestado que las negociaciones iniciadas con él, en 1876, o en el tratado de 1881, aceptamos como línea divisoria el* divortium aquarum, *no hay duda de que ESTÁ EN UN ERROR que le será fácil rectificar. Es cierto que él lo propuso en 1876, en las conferencias que tuvimos para preparar dos tratados, cuyos proyectos no fueron aprobados por su Gobierno. Pero también es cierto que YO NO ADMITÍ AQUELLA PROPOSICIÓN Y QUE LA SUSTITUÍ, PRESENTANDO LA FÓRMULA DE LAS ALTAS CUMBRES, que él aceptó sin violencia".*

Avanzando en esta infame y descarada mentira, continuaba después:

> *"Los demarcadores están obligados: 1º) A situarse y funcionar dentro del encadenamiento principal de los Andes, que es lo que constituye la altura de la cordillera. 2º) A señalar dentro de ese encadenamiento, las cumbres más elevadas que dividen aguas, y no pueden separarse de estos términos".*
>
> *"Para proceder con seriedad, respecto de la convención de 1888, los peritos debes explorar previamente y recorrer la cordillera dándose cuenta de su configuración y de los variados accidentes que ellas pueden ofrecer en su desenvolvimiento. Sería necesario que estuviesen de perfecto acuerdo en la apreciación de los hechos y en el espíritu del tratado".*

Sin embargo, el mismo Irigoyen señalará después, sorprendentemente, y siendo difícil encontrar una confirmación más explícita a las palabras de Bertrand, provenientes de una autoridad argentina:

> *"Es bueno no olvidar que el Tratado de 1881 sólo ha admitido la posibilidad de una dificultad y es la de que al TRAZAR LA LÍNEA SE TOQUE CON ALGUNOS VALLES FORMADOS POR LA BIFURCACIÓN DE LA CORDILLERA Y EN LOS QUE NO SEA CLARA LA "LÍNEA DIVISORIA DE LAS AGUAS". Para resolver esta dificultad, si es que aparece, los peritos pueden asumir el carácter de árbitros arbitradores* (sic). *No es imposible, ciertamente, que en una*

línea prolongada y que no está bien reconocida se encuentre sobre la parte elevada de la cordillera Y POR LA BIFURCACIÓN DE ÉSTA UNO O MÁS VALLES ALTOS (MESETAS) Y QUE DENTRO DE ÉSTOS NO SE ACLARA LA LÍNEA DIVISORIA..."

Y ya desatado en su falta de honestidad, ¿qué le haría una raya más al tigre?... Sintiendo aún poco su repugnante descaro, Irigoyen también atribuiría ahora a Chile la responsabilidad en la gestión que solicitó mediación de los Estados Unidos en 1881 para la formulación del tratado de marras, cuando todas las notas y Memorias diplomáticas demuestran claramente que fue él, Irigoyen, el autor de la iniciativa que involucró en las negociaciones al Plenipotenciario norteamericano Thomas A. Osborn, ocasión en la que se impuso por insistencia de la propia Cancillería argentina la divisoria de aguas de la que ahora intentaba zafarse. Así lo han reconocido, por ejemplo, el Dr. L. Ruiz Moreno en la "Gran Enciclopedia Argentina" de Ediar, publicada en 1956, y donde escribe que el Tratado de 1881 "*fue obra personal de Irigoyen, que obtuvo que se consignase que la República Argentina estaba dividida de la de Chile por la Cordillera de los Andes, y que la línea divisoria corría por sobre los puntos más altos que pasan entre las vertientes que se desprendían de uno y otro lado"*.

Como buen agitador de la patriotería, difícilmente podía mantenerse en silencio Magnasco, que por entonces republicó su folleto "La Cuestión del Norte", agregando mapas, notas adicionales y un suplemento titulado "Refutación al alegato del perito chileno", que más tarde fue editado en separata. Dice allí el exaltado nacionalista:

"Son próximamente diez y seis mil los documentos que señalan los Andes como límite divisorio, y si por accidente alguno menciona el sistema hidrográfico, no lo hace con relación al deslinde de las jurisdicciones".

Avanzando en su tesis y tomando algunas citas de Pissis, persiste en su idea:

"Hay un divorcio de aguas en la cordillera, y hay divorcio de aguas fuera de ella. El primero es el consagrado en nuestros pactos, el otro, para los efectos del tratado, es una degeneración moderna de la expresión".

Sin embargo, empujado por la fiebre antichilena, cae en una franca contradicción con sus anteriores escritos, donde restaba validez al Protocolo de 1893, diciendo ahora con desparpajo e irresponsabilidad rayana en el infantilismo a la hora de interpretar su texto:

"Si fuera cierto, como el señor Barros Arana lo dice, que "la línea no puede cortar ríos, arroyos o vertientes", ¿cómo es que el Protocolo de 1893 sancionado por ambas soberanías con todas las formalidades de los actos públicos entre naciones, dice: "que la línea cortará ríos, dejando a un lado parte de ríos"?"

"Es claro entonces que si el encadenamiento como línea divisoria cortara ríos y aguas en general, fuesen o no al Pacífico o al Atlántico, el divortium aquarum *quedaba implícitamente desalojado como condición de deslinde".*

"La doctrina del divorcio continental es una aberración geográfica".

En tanto, tras haber ocupado brevemente la Cancillería durante el Gobierno de Aníbal Pinto, Melquiades Valderrama se había retirado de la actividad política. Sin embargo, al leer la desfachatez de Irigoyen al negar el sentido de la negociación que él había conocido de cerca y que el ex ministro argentino había dirigido, no pudo hacer menos que solicitar su propio espacio en los medios de prensa para refutarlo desde la raíz hasta las hojas, bajo el artículo titulado "La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina":

"Si el señor Irigoyen creía y sostuvo siempre que la línea de las cumbres o de las altas cumbres es cosa muy diversa de la línea divisoria de las aguas, ¿por qué consintió en subordinar su teoría copulativa e indisolublemente a la del divortium aquarum*, o sea la línea divisoria de las aguas? Era lo natural que se hubiera limitado a las cumbres o altas cumbres sin tocar la teoría opuesta de la línea divisoria de las aguas y al contrario se empeñó en agregar las palabras de Bello que no han sido escritas para fundar teorías de cumbres sino para determinar la línea divisoria de las aguas entre dos Estados en conformidad a los preceptos del Derecho Internacional".*

"No tengo para qué analizar en detalle las disposiciones del protocolo de mayo de 1893. Ellas no han sido a mi juicio, otra cosa que la confirmación de los mismos principios establecidos en el Tratado de 1881, que no han recibido por tanto modificación alguna".

Con la pretensión argentina peligrosamente atacada por la contundente argumentación de los chilenos, el ex Presidente Pellegrini declaró en sesión del Senado del 18 de mayo de 1895 (los destacados son nuestros):

"¿Qué quiere decir que al oriente de la línea principal de los Andes pueda haber ríos o partes de ríos? Quiere decir, que pueden en las llanuras de la Patagonia, nacer ríos que se dirijan al occidente, se abran paso a través de la cordillera y vayan a desaguar en el Pacífico, al occidente del encadenamiento principal de los Andes; y entonces la línea divisoria que pasa por ese encadenamiento tiene que cortarlos en dos partes".

"Si los conflictos vienen, vendrán porque alguno de los dos países tiene intención de provocarlos, y entonces, la cuestión de límites puede servir de pretexto como cualquiera otra".

"Por lo que respecta a la República Argentina, basta mirar su mapa, señor Presidente, para conocer cuál es su política internacional. Tiene un territorio enorme desde los trópicos hasta las regiones polares; hay en él todos los climas y todos los productos de la tierra, y caben millones y centenares de millones de hombres que con el tiempo, lo poblarán y harán de la República Argentina, UNA DE LAS NACIONES MÁS GRANDES Y PODEROSAS DE LA TIERRA..."

Y cerrando su discurso con olor a pólvora, concluye:

> *"La nación tiene la obligación, el deber de armarse cuando la paz esté mejor asegurada, porque cuando la amenaza de la guerra se presenta, entonces ya es tarde y no hay tiempo bastante para armar u organizar las fuerzas necesarias. El derecho que la República Argentina tiene de estar armada y preparada en cualquier momento para defender todo lo que tiene de más caro y sagrado la nación, es un derecho que no puede discutirse ni puede ser una amenaza para nadie".*

No estaban lejos del ánimo general de la República Argentina las expresiones de Pellegrini. De no ser por la momentánea distensión entre Chile y Bolivia luego de los Pactos de Mayo de 1895, iniciativa del Canciller chileno Luis Barros Borgoño, probablemente Buenos Aires habría estado en condiciones de experimentar con un nuevo acercamiento aliancista con La Paz, complicando la cuestión con Chile hasta alcances insospechados. Para el 1º de agosto siguiente, Barros Borgoño era reemplazado por Claudio Matte Pérez en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en medio de la crisis que afectaba al primer régimen del parlamentarismo chileno.

Puede que Uriburu no haya tenido los afanes armamentistas de los nacionalistas como Zeballos, Pellegrini o Magnasco, en especial considerando el estado fiscal del Plata. Sin embargo, las presiones de estos fueron suficientes para comprometer a Buenos Aires en una verdadera euforia belicista, intentando alcanzar la ventaja que Chile le tenía a su vecino, especialmente en los mares. Por Ley Nº 3.318 del 22 de noviembre de 1895, además, se organizaron los cuadros generales del Ejército y la Guardia Nacional.

Por esos días, los plenipotenciarios del Brasil y del Uruguay se presentaron ante el nuevo Canciller ofreciéndole intervenir como mediadores ante los problemas que se habían suscitado entre Santiago y Buenos Aires por la diferencia de criterios para la demarcación y por la cuestión de la Puna de Atacama. Matte se mostró interesado, pero exigió que se sometiera a arbitraje cualquier desacuerdo en conformidad con el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893. También aceptó una entrevista reservada con Quirno Costa, realizada en la propia casa del Canciller, en calle Compañía con Hermanos Amunátegui. Estos encuentros se extendieron hasta el 6 de septiembre, culminando en la firma de un protocolo que reactivaría los trabajos de las subcomisiones de límites y que establecían algunas especificaciones para esta labor, en algunos casos con tonos tan generales y nebulosos que demostraban por sí solos el carácter de mero analgésico del acuerdo para las conflictivas relaciones entre Chile y Argentina. El 21 de octubre, Uriburu y su Canciller Amancio Alcorta, lo aprobaron.

Coincidentemente, el 9 de ese mismo mes de octubre los peritos Barros Arana y Moreno aprobaron la labor realizada por Pérez Gacitúa y Martín al colocar el último hito de la Tierra del Fuego, el XXV, en la orilla superior del Canal Beagle, con lo que Argentina reconoció la total posesión chilena de este accidente geográfico. Toda una curiosidad, sin duda, porque a la sazón Popper, Zeballos y todo el Instituto Geográfico Argentino se esmeraban en producir las primeras cartas basadas en las observaciones del primero, según las cuales las aguas del Beagle doblaban milagrosamente hacia el Sur por el contorno de isla Navarino,

dejándole a la Argentina las islas auríferas en el archipiélago de Picton, Lennox y Nueva.

En medio de este clima peligrosamente belicista, la Santa Sede eligió a Monseñor Ulalislao Castellanos como Arzobispo de Buenos Aires. Para dar un gesto de paz entre ambos pueblos y dejando atrás las heridas remontadas a los tiempos de crisis de la Casa de San Pedro con el Gobierno de Roca, Castellanos solicitó a la máxima autoridad católica chilena, Monseñor Mariano Casanova, imponerle las insignias pastorales. Éste aceptó y viajó a Buenos Aires pasando por Mendoza, el 12 de noviembre, celebrándose la ceremonia con asistencia de las más altas autoridades platenses en la Catedral Metropolitana, el 24 siguiente. Su nave central estaba decorada bellamente por banderas de ambas naciones. Casanova aprovechó para dar un sentido discurso aludiendo a la fraternidad de ambos países y a *"los dulces vínculos con que estrechamente nos unen el origen, la fe, el lenguaje y toda nuestra historia patria"*. Criticó de paso la paz armada. Paradójicamente, sin embargo, ese mismo día presenció la parada militar argentina desde el balcón del Palacio Arzobispal de Buenos Aires.

Pero ni la representación divina logró extender lo suficiente el efecto del Protocolo Matte-Quirno Costa. La realidad volvió a tomar la palabra cuando Barros Arana nuevamente presionó a los comisionados argentinos para llevar la cuestión de las discrepancias sobre el límite austral a instancias concretas de arbitraje internacional. A cambio, ofrecía recomendar a La Moneda una solución amistosa para la cuestión del hito de San Francisco, a pesar de su ya bien demostrada legitimidad.

Las relaciones entre ambos países llegaron al extremo de recurrir nuevamente a insistentes preparativos bélicos. Chile denunció, el 11 de febrero de 1896, el despliegue argentino frente a la frontera de 30.000 soldados y 70.000 guardias, lo que se estimó como una presión absurda y un aprovechamiento grosero de parte del Plata del momentáneo clima de aguas calmas generado por la circunstancias buena voluntad expresada entre ambos gobiernos. Ese mismo mes, la Cámara de Diputados había autorizado al Gobierno platense a gastar 14 millones de pesos en oro para ampliar su flota.

En tanto, Alcorta había instruido a la Legación argentina en Roma para adquirir el acorazado "Varesse", en los astilleros de la Ansaldo. Pero al enterarse de esto el Plenipotenciario de Chile en Roma, Francisco Antonio Punto, explicó a los industriales la situación en que se encontraban ambos países. Por ello, Fernando Perrone, socio de la Ansaldo residente en la Argentina, se comprometió a postergar la entrega del acorazado, lo que desató una fuerte polémica entre las autoridades argentinas y los constructores.

Protocolo Guerrero-Quirno Costa de 1896. Tensa paz armada. Londres acepta ser árbitro

Al llegar el mes de enero de 1896, en el último año de la administración Montt, La Moneda marchaba directamente hacia la entrega de la Puna de Atacama, pendiente que se inclinó más aún cuando Adolfo Guerrero asumió la Cancillería. Aunque el nuevo ministro ordenó al agente plenipotenciario del Uruguay, Carlos Morla Vicuña, ponerse en contacto con Uriburu para tratar de negociar una salida al asunto, la larga lista de errores y el nunca concretado acercamiento con Brasil le pasaron merecidamente la boleta a Santiago.

La tensión entre ambos vecinos empeoraba a cada segundo. La propuesta de Morla Vicuña de entregar ciertos territorios en la Puna de Atacama a cambio de concesiones en el Sur terminó en un absurdo resultado, cuando Alcorta, acorde a la extraña mentalidad del simplismo platense y de su escasa noción del valor superior de la equidad, se allanó sólo a aceptar la generosa oferta del Norte pero a rechazar la del

Sur, destruyendo el sentido transaccional que tenía el borrador con respecto a las pretensiones de cada parte.

A pesar del pacifismo casi patológico de Guerrero y de su ignorancia supina sobre los trabajos de Bertrand y San Román sobre la Puna, que le llevara a dudar de los derechos chilenos en el territorio, el Canciller se resistió a aceptar alguna clase de acuerdo con Argentina que no considerara simultáneamente la solución a los problemas totales del límite, al Norte y al Sur. Esta actitud descolocó a Buenos Aires y obligó a Uriburu a desistir de esperar nuevas concesiones de parte de Santiago. Como reza un dicho popular, *"una cosa es llamar al Diablo, y otra es verlo venir"*. Así, cuando Buenos Aires comprendió el peligro de provocar a la que seguía siendo la mayor potencia naval de Sudamérica, creyó llegada la hora de allanarse a un acuerdo definitivo.

El 17 de abril de 1896, Guerrero y Quino Costa tenían listas las bases de acuerdo, procediendo a suscribir el respetivo Protocolo. En él, Chile se comprometía a aceptar la demarcación hasta el paralelo 23, con lo que arrojaba al entreguismo la Puna y acordaba recurrir a Bolivia como intermediario. Ambas partes disponían que cualquier discrepancia producida al Sur de este territorio y en todo el resto del límite chileno-argentino, sería resuelta por un arbitraje de Su Majestad Británica, a quien designaban desde ya:

> *"...con el carácter de Árbitro encargado de aplicar estrictamente, en tales casos, las disposiciones del tratado y Protocolo mencionados* (el de 1881 y 1893)*, previo estudio del terreno por una comisión que el árbitro designara".*

Las partes podían concurrir de manera independiente o conjunta a solicitar el servicio del Árbitro, pero sesenta días después de producida la divergencia que se le pidiera resolver. También daba un plazo similar en días para que ambos países consultaran a Londres a través de sus representantes, la aceptación del cargo arbitral. Los gastos del juicio serían pagados por mitad. A pesar de ello, la cláusula 7ª exigía continuar las labores de demarcación pendientes por encima de las otras discrepancias.

El acuerdo ponía especial atención sobre Última Esperanza y Paso San Francisco, solicitando nuevos estudios para el primer caso y estableciendo que el Hito colocado y revisado en el segundo, no constituiría antecedente obligatorio para precisar allí el límite. Exigía, en los dos casos, concluir la demarcación en las temporadas de 1896 y 1897.

Coincidentemente en esos días, el 30 de abril vencía el plazo para efectuar con Bolivia el canje de ratificaciones de los Pactos de Mayo de 1895, detenido por decisión de La Moneda de hacerlo sólo hasta que Bolivia no anulara o modificara el Protocolo Cano-Rocha del 9 de diciembre del año anterior, que acordaba entre La Paz y Buenos Aires la desocupación de la Puna de Atacama con miras a permitir que el Plata se apoderara de ella. Por esto, Guerrero aceptó firmar con su par altiplánico Heriberto Gutiérrez, el 9 de abril, un protocolo aclaratorio según el cual, si no se podía disponer de Tacna y Arica para una eventual salida al mar para Bolivia, Chile se comprometía a entregar a su vecino una caleta útil para servicio portuario comercial con muelles y edificios correspondientes, que no interrumpiera la continuidad territorial chilena.

Mientras, Quirno Costa presentaba personalmente el Protocolo ante Buenos Aires para ser ratificado a la brevedad, dejando atrás los cargos de Perito y Plenipotenciario, el 17 de abril. Uriburu y Alcorta lo aprobaron el 27 y fue publicado en el "Diario Oficial" el 6 de mayo. El día 9 siguiente, Guerrero solicitó a la Legación de Chile en Londres ponerse en contacto con su homóloga argentina para solicitar en conjunto la aceptación de Su Majestad Británica del cargo de Árbitro en caso de discrepancias. Sin embargo, el Plenipotenciario Domínguez se excusó de participar, diciendo carecer de instrucciones al respecto. Se recordará que el plazo para efectuar este trámite vencía el 16 de junio.

Luego de varios días de espera en tremenda aflicción, el Plenipotenciario argentino por fin aceptó proceder el 13 de junio, cuando llegaron las autorizaciones correspondientes. Con ello, el día 15, a las 3 de la tarde, los jefes de ambas legaciones entregaron al Marqués de Salisbury las cartas autógrafas de rigor solicitando la disponibilidad británica para el arbitraje.

La Reina Victoria informó de su conformidad el día 11 de julio. El 14, Lord Salisbury comunicó a las respectivas Legaciones la noticia.

Por fin pudo respirar el Presidente Montt, casi al final de su larga aventura en La Moneda. El 18 de septiembre de 1896, entregó el mando a Federico Errázuriz Echaurren, iniciándose con ello un nuevo y nefasto período de entreguismo compulsivo a la cabeza del Gobierno de Chile, cuyo primer y más próximo resultado sería la entrega de la mayor parte de la Puna de Atacama a la Argentina, en un polémico arbitraje norteamericano de 1899.

Y por cierto que la aceptación de Su Majestad Británica no podía caer en mejor momento para la paz de América Latina. Profundamente preocupados por las ventajas militares que creían ver en Chile, los nacionalistas agrupados en torno a Zeballos y Pellegrini seguían presionando sin piedad al Gobierno para que se armara contra el vecino del Oeste. Uriburu había comenzado ya a dar señales de recoger el guante desde la citada ley 3.318, que reorganizaba los cuadros generales del Ejército y la Guardia Nacional a pesar del calamitoso estado fiscal que, unos años después ya durante la Presidencia de Julio Roca, tocaría fondo.

Para cuando hubo de firmarse el Protocolo Guerrero-Quirno Costa, entonces, la situación de las fuerzas navales entre ambos países era la siguiente:

CHILE		ARGENTINA	
	Buques acorazados		
"Almirante Cochrane"	3.500 Toneladas	*"Almirante Brown"*	4.200 Toneladas
"Capitán Prat"	6.900 Toneladas	*"Libertad"*	2.300 Toneladas
		"Independencia"	2.300 Toneladas
Tonelaje total:	10.400 Toneladas	Tonelaje total:	8.800 Toneladas
	Cruceros modernos		

"Presidente Errázuriz"	2.080 Toneladas	*"25 de Mayo"*	3.200 Toneladas
"Presidente Pinto"	2.080 Toneladas	*"9 de Julio"*	3.570 Toneladas
"Blanco Encalada"	4.400 Toneladas	*"Buenos Aires"*	4.740 Toneladas
"Esmeralda"	7.500 Toneladas		
Tonelaje total:	16.060 Toneladas	Tonelaje total:	11.510 Toneladas
Cazatorpedos			
"Almirante Condell"	750 Toneladas	*"Espora"*	520 Toneladas
"Almirante Lynch"	750 Toneladas	*"Patria"*	1.070 Toneladas
Otras cinco unidades	420 Toneladas	Otras cuatro unidades	416 Toneladas
Tonelaje total:	1.920 Toneladas	Tonelaje total:	2.006 Toneladas
Buques auxiliares			
Cuatro unidades	3.430 Toneladas	Tres unidades	2.630 Toneladas
Tonelajes totales			
Total chileno	31.870 Toneladas	Total argentino	24.946 Toneladas

Estos datos, aportados por Oscar Espinosa Moraga, demuestran más allá de toda duda que el tonelaje de Chile superaba ampliamente al de la República Argentina. Súmese a ello la mejor preparación de sus hombres, con generales veteranos de dos grandes guerras, con cuadros de profesionalización dirigidos por altos militares alemanes y con una de las armadas más respetadas y elogiadas de todo el continente.

Nuevas tensiones. Exploraciones y labor de demarcación. Moreno toma cargo de Perito

Durante el verano de 1896, se volverían a planificar nuevas exploraciones sobre el territorio comprendido entre los paralelos 41º y 52º. Una nueva posibilidad se le presentó al Gobierno de Chile para colonizar los territorios australes y motivar estos viajes: Luego de varios años contratando ciudadanos chilenos y descendientes chilenos de los primeros colonos que habían avanzado desde el Pacífico hacia la Patagonia oriental, convirtiendo el territorio de Neuquén en *Eldorado*, hasta la entrega del territorio en 1881, a causa de la baja densidad poblacional de las comunidades argentinas se llegó incluso a nacionalizar a muchos de ellos. SIn embargo, al calor de los últimos conflictos limítrofes se había producido una serie de abusos y tropelías por parte de las autoridades argentinas de territorios como Neuquén en contra de los chilenos allí residentes, haciendo cundir la frustración y el deseo de volver a su patria por Biobío, Valdivia y Ñuble. Valiéndose de

estos retornados, La Moneda planificó fundar sus propias poblaciones de su lado de la cordillera de los Andes.

Las expediciones que surgieron en gran parte por este interés, fueron las siguientes:

1. La de Krüger y Stange, que penetraron el valle de Riñihue hasta los cinco lagos de Cholila, entre el 28 de diciembre de 1895 y el 29 de enero del año siguiente. Inspeccionaron el río Futaleufú cruzando la cordillera hasta el Leleque, río conectado al Chubut.

2. La de Steffen, Fischer y Pablo Dusen, que viajaron por Puerto Chacabuco de Aysén, donde se les unieron los Capitanes Roberto Horn y Walterio Bronsart, saliendo hacia isla de Flores y dividiéndose en dos grupos. Steffen buscó el origen del río Mañiuales comprobando que no estaba éste en el lago Fontana, alcanzando el punto preciso de la divisoria de aguas el 21 de enero de 1896. El otro grupo se fue por la ribera sur del Aysén, por río Simpson.

3. La de Alberto Fuentes y Recaredo Amengual, en los alrededores del paralelo 52º. En Punta Arenas se les unió el Piloto 2º de la Armada Marcos A. Zelada. Aunque originalmente esperaban la llegada del escampavías "Huemul", al retrasarse éste partieron por tierra hacia Última Esperanza, donde los recogió el navío llevándolo al seno San Andrés comprobando que allí que no existía conexión entre el Lago Santa Cruz, de vertiente atlántica, y los ríos Última Esperanza y San Andrés, de vertiente pacífica y, por lo tanto, enteramente chilenos. Esta expedición, que duró del 17 de marzo al 8 de abril, tuvo el inconveniente de no haber alcanzado a reconocer el canal Backer ni alguna conexión con el lago Buenos Aires, por el retraso del "Huemul".

Mientras esto sucedía, la inferioridad de Buenos Aires llevó al Gobierno del Plata a intentar poner toda clase de obstáculos a la demarcación para poder ganar tiempo ante la imposibilidad de mostrarse agresiva ante La Moneda. Para ello recurrieron hasta lo inverosímil con tal de perturbar las actividades de las comisiones y las subcomisiones de demarcación: reclamos contra los textos de las actas, exigencias de revisar la redacción, completado de reconocimientos, verificaciones adicionales de los hitos e, inclusive, atrasos intencionales en la llegada de los comisionados argentinos o su súbito retiro en medio de las tareas pendientes, sin despedirse siquiera de los colegas.

A pesar de todo, por más que intentaron dificultar las cosas, de todos modos debieron ceder a la erección de hitos en Las Lagunillas, Las Tórtolas, Vacas Heladas, La Deidad, Los Bañitos, el Saucarrón y Paso Molina. Desesperados por frenar las actividades, sin embargo, los argentinos pusieron todos sus esfuerzos en sacar partido especialmente el tramo magallánico de Monte Aymond a Punta Dungeness, en la ribera Norte del Estrecho, cuya demarcación había quedado en manos de la 5ª subcomisión integrada por los chilenos Álvaro Donoso Grille y Víctor Caro Tagle, y por los argentinos Juan A. Martín y Atanasio Iturbe, todos los cuales concluyeron en que era imposible aplicar exactamente el Tratado de 1881 en este territorio. Por sugerencia de los delegados platenses, la subcomisión aceptó *"elegir puntos arbitrarios que cumplieran con el espíritu y letra del Tratado"*, abriendo una tremenda grieta en los intereses chilenos durante la

demarcación, pues tan pronto pudieron, se propuso dividir *"equitativamente el terreno"* quebrando la línea divisoria en un ángulo antes de llegar al Cabo Vírgenes, *"al pedido de la Comisión argentina que manifestó vivos deseos de quedarse en su territorio los edificios de la Hacienda Monte Dinero cuyos campos han sido comprados por el Gobierno argentino"*, ya que entre Monte Dinero y Monte Aymond no existían las cadenas montañosas que se mencionaban en el Tratado de 1881. También pudieron quedarse los argentinos con la hacienda Cóndor, suscribiendo el acta respectiva el 8 de enero. Al día siguiente, Donoso justificaba su decisión ante Barros Arana expresando:

> *"Esperamos que nuestro proceder obtendrá su aprobación, teniendo en cuenta que nuestro único móvil ha sido oponer los menos entorpecimientos posibles a la prosecución de los trabajos de deslinde y armonizar los intereses chilenos y argentinos, ciñéndonos al tratado que nos sirve de norma".*

Un grave incidente diplomático vino a reforzar, sin embargo, la necesidad de seguir tomando precauciones con respecto al comportamiento de las autoridades argentinas.

Ya hemos visto que los cerca de 15 mil chilenos residentes en Neuquén habían comenzado a ser objeto de hostigamientos de parte de los 1.800 agentes militares argentinos allí destacados, muchos de ellos reclutados entre hombres de pésimo vivir, rufianes de la pampa e incluso delincuentes comunes cuyas penas les eran conmutadas con el servicio policial en el abandono de los territorios patagónicos. Con la intención de resguardar a estos ciudadanos de origen chileno, el Gobierno de Chile envió a Enrique Fuenzalida en calidad de Cónsul de Chile en Neuquén, partiendo desde Los Ángeles el 15 de abril. Pero los argentinos, que sabían cómo funcionaban las cosas en medio de la brutalidad y lejos del imperio de las leyes en esos territorios, intentaron neutralizar la labor del representante negándole injustificadamente el *exequatur*, generando las protestas de Morla Vicuña. El Canciller Alcorta intentó zafarse de estos reclamos y solicitó con todo desparpajo que La Moneda cambiara a Fuenzalida, y que a cambio, Buenos Aires no volvería a renovarle el gobierno provincial durante el año siguiente al cuestionadísimo Rawson, principal instigador del odio antichileno.

Enfurecido por la noticia de su salida del mando y buscando mostrar quién mandaba en la provincia, Rawson las emprendió contra los chilenos de Chos Malal, a quienes visualizaba como los responsables de su eventual desgracia. Vengativo y siempre rodeado de colaboradores de nula calidad moral, esperó pacientemente hasta septiembre de ese año para dar un golpe brutal contra los chilenos, que se reunían en Neuquén para celebrar las Fiestas Patrias. Tras ordenar a sus sicarios que asesinaran a cuchillo a todos los reunidos, en un número cercano a los 300, tomó detenido a Fuenzalida y amenazó con hacerlo correr no mejor suerte. Afortunadamente, el representante chileno fue liberado y, con ayuda de algunos buenos samaritanos locales enemigos de Rawson, logró salir del infierno llegando a Buenos Aires el 21 de septiembre, desde donde se embarcó a Santiago. Los asesinos jamás pagaron por este crimen y, de hecho, Rawson volvió a ser elegido en su cargo. Las informaciones cubrieron tan mal este incidente que sólo fueron confirmados años después, cuando su gravedad y vergüenza ya habían sido olvidadas.

Como las informaciones llegaban confusas y atrasadas, además de encontrarse Chile en pleno traspaso del mando de Jorge Montt a Errázuriz Echaurren, la protesta chilena por la repugnante masacre tardó demasiado en llegar y sólo pudo concretarse con la designación de Alberto Gándara en reemplazo de Fuenzalida. Acobardado con la posible reacción de La Moneda a tan grave situación, e inconciente aún de que Errázuriz Echaurren era un pacifista a ultranza que difícilmente no habría ofrecido la otra mejilla, Buenos Aires entregó de inmediato el *exequatur* a pesar de que Gándara no despertaba mejores entusiasmos platenses que Fuenzalida y prometió investigar las denuncias.

También actuaba con cautela el Gobierno de Buenos Aires a causa de las tremendas desconfianzas que crecían con el Brasil, dados los ardores provocados en Paraguay y Uruguay. El representante de la Banda Oriental le había confesado ya a su colega chileno Joaquín Walker Martínez los beneficios que le reportaba a la Argentina y a los representantes del Partido Blanco el que Brasil siguiera presionando y privando la salida de los productos uruguayos por las costas de laguna Marim. Sin embargo, la situación había comenzado a revertirse con la llegada de Carvalho a la Cancillería carioca, quien declaró la guerra a los argentinófilos enquistados en el Gobierno brasileño, buscando un entendimiento con el Uruguay que aislara a la Argentina en el continente.

Consciente de las postergaciones inexplicables de las bases de acuerdos que había firmado durante el año anterior con el representante chileno, Carvalho no creía ni contaba con la disposición de La Moneda para afianzarse frente al eventual poderío argentino. Por eso, con algo de incredulidad, Walker Martínez le escribía a Santiago el 24 de junio:

> *"Si realmente hay simpatías hacia Chile, éstas no descansan en fundamentos sólidos, son acaso hijas de un sentimiento tradicional o de intereses comunes, que pueden ser pasajeros. El pueblo no palpa, no siente, no encuentra nada que le recuerde a la nacionalidad chilena".*
>
> *"En las librerías no hay un libro de Chile y los hay de las Repúblicas del Plata".*

De todos modos, y a pesar de su poco optimismo, Walker Martínez presentó un proyecto de tratado de comercio y navegación, consiguiendo suscribirlos.

Por otro lado, mientras esto sucedía, Argentina realizaba una espectacular campaña de intervenciones sobre Perú y Bolivia en contra de Chile, apoyándose en militantes liberales. Justo en julio de 1896, Lima había presentando sendos reclamos a Santiago y La Paz advirtiendo que no renunciaría a recuperar los territorios de Tacna y Arica. Luego, el 7 de noviembre, tocó que Bolivia renunció prepotentemente a la negociación que había seguido con Chile para su "salida al mar", exigiendo ahora su derecho a "elegir" el puerto de su satisfacción, con la evidente intención de avanzar sobre Antofagasta o Mejillones y complacer así los intereses de Perú y Argentina en la cuestión del Pacífico. Esto provocó el abandono hecho por La Moneda a la negociación sostenida hasta entonces con el Palacio Quemado. Poco después, Bolivia se resistía a aceptar la invitación de Santiago y de Buenos Aires para que actuara como árbitro en la cuestión de la

Puna de Atacama. La noticia sorprendió al representante Morla Vicuña justo en momentos en que debía partir a Santiago para asumir la cartera de Relaciones Exteriores, dejando la Legación el 11 de diciembre.

Comprendiendo que no podía permanecer la Legación en Chile abandonada por más tiempo sin un estratega, dejada en abril por Quirno Costa, Uriburu eligió a fines de año al profesor y tratadista internacional Norberto Piñero, pidiendo la respectiva autorización del Senado el 9 de enero de 1897, y consiguiéndola en la votación del 15. El nuevo Plenipotenciario salió por tierra hacia Chile el 5 de febrero, siendo recibido el día 14 por el Presidente Errázuriz Echaurren. Casi de entrada llegó insistiendo en la necesidad de convencer a La Paz de actuar como árbitro para la Puna de Atacama. Al respecto, cabe recordar que como el asunto de la Puna seguía siendo un fastidio, La Moneda envió a Manuel Salinas para ocupar el cargo de Plenipotenciario ante Bolivia, el 15 de junio. La idea era lograr, en el mejor de los casos, no sólo un reconocimiento del Palacio Quemado a la soberanía chilena en la Puna, sino también un verdadero acercamiento estratégico entre los tres países involucrados, algo ciertamente iluso para quien conoce la mecánica cíclica de las tendencias regionales del aliancismo vecinal contra Chile.

En tanto, el cargo de Perito de la Argentina dejado por Quirno Costa también seguía vacante, por lo que el Plata decidió llenarlo con uno de sus más generosos colaboradores: el controvertido Francisco Pascasio Moreno, el 21 de septiembre de 1896. Avalado por su historial de trabajos y teorías delirantes favorables al expansionismo argentino, muchas de ellas seudo-científicas y basadas en supercherías geográficas, los pocos que lo conocían en Chile se volcaron inmediatamente a diarios como "La Tarde", advirtiendo sobre lo que se venía encima para Chile con su designación. Sin embargo, primó el desconocimiento y la ignorancia reinante en el lado del Pacífico sobre este personaje y las alertas cayeron en la indiferencia más absoluta. Quizás por eso Moreno pasó a ver primero a Walker Martínez antes de salir a Chile, asegurándole que contaba con 70 ingenieros para cumplir con los trabajos en la temporada del año siguiente. Como siempre arrogante y haciendo alarde de sus cuestionadísimos conocimientos geográficos, comentó al Plenipotenciario que a su juicio, el Perito chileno no se encontraba a su altura en cuanto a su experiencia en el terreno, alegando que los datos de Steffen no correspondían a la realidad geográfica, cuando la verdad es que fueron esos mapas, precisamente, los que permitieron descubrir las adulteraciones y especulaciones de las cartas usadas por el Perito argentino.

Cuando llegó a Chile, Moreno inició de inmediato reuniones con Barros Arana el día 5 de febrero de 1897. El Perito chileno, que se contaba entre los que desconocían la calidad moral y técnica de su colega argentino, quedó encantado con las promesas y la labia del mismo, escribiendo a La Moneda el 16 de junio:

> *"Dejo constancia aquí con verdadera complacencia, de estas declaraciones del señor perito argentino. Ellas nos permiten esperar una pronta resolución acerca de los hitos pendientes, así como la prosecución del alinderamiento en toda la extensión de la cordillera, con una actividad que guarde armonía con los cuantiosos gastos y los sacrificios y esfuerzos personales que la estadía en sus inclementes*

> *alturas impone al numeroso cuerpo de ingenieros de ambas nacionalidades que se halla actualmente consagrado a esas tareas".*

Pobre Barros Arana: no tenía idea que el Perito Moreno había sido designado por el Plata, precisamente, para dilatar la solución de las cuestiones limítrofes por casi seis años más, y que su aparente buena disposición era sólo pasajera.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que al comenzar ese año de 1897, el fantasma de la guerra seguía rondando las relaciones entre Chile y Argentina. La Academia de Guerra de Chile había iniciado su primer año de instrucción y la Legación chilena el Francia y Gran Bretaña inició un plan de adquisiciones navales encargadas a los astilleros de Elswish y de Ploper, zarpando desde Plymouth las primeras unidades al mando del Almirante Luis A. Goñi, el 21 de marzo: el crucero acorazado "Esmeralda", el crucero protegido "Zenteno", el cazatorpedos "Almirante Simpson" y los destructores "Guardiamarina Ernesto Riquelme", "Teniente Ignacio Serrano", "Capitán Muñoz Gamero" y "Capitán J. Orelia". En mayo, los astilleros de Newcastle on Tyre concluyeron el crucero acorazado "O'Higgins", aunque las terminaciones demoraron un año más, encargándose a esta compañía también la construcción del buque escuela "General Baquedano". A este equipo se sumaron tres lanchas torpederas construidas por la *Yarrou & Co*. y otras tres armadas en Valparaíso. Las adquisiciones y ampliaciones continuaron todo ese año.

Walker Martínez en el Plata. Publicaciones de Moreno, Ingenieros y Montes de Oca

Joaquín Walker Martínez recibió las credenciales de Plenipotenciario en Buenos Aires el 9 de abril, llegando a destino el 12 de junio. La desconfianza con que su llegada fue recibida en el Plata contrastaba con la atención y expectación de Río de Janeiro. Según una nota que le enviara a Morla Vicuña el 25, el nuevo Ministro esperaba que con sus cartas credenciales llegaran *"un pliego de instrucciones o una carta que me revelara por lo menos, el pensamiento general de mi Gobierno"* con relación a la política que debía seguir en el Plata.

No pasó mucho para que Walker Martínez advirtiera el verdadero clima que reinaba en la Argentina sobre las cuestiones limítrofes con Chile. En nota que envía el 10 de agosto al Presidente Errázuriz Echaurren, le decía recordando los albores del estallido de la Guerra del Pacífico:

> *"Este país se prepara a todo evento y nosotros debemos vivir lo mismo. Acuérdese de que antes el Perú compraba buques; su padre mandó a hacer blindados. Entonces, se decía que el Perú no hacía la guerra, entonces, también, se acusó de fantásticos a los que querían vivir preparados y hubo quien propusiera la venta de los blindados. Los fantásticos resultaron previsores. El odio peruano estalló al fin. Lo mismo puede pasar con el odio argentino".*

Pero, como comenta Espinosa Moraga, Walker Martínez no se había dado cuenta aún *"que el anterior era un Errázuriz dorado de un fuerte sentimiento nacionalista insuflado por un Canciller excepcional. Las*

cosas ahora eran diferentes". A la larga, sus advertencias cayeron en oídos sordos.

Para fortuna de Chile, sin embargo, la crisis de la Argentina era infinitamente peor que la suya y la crisis económica estaba provocando estragos en la administración pública, imposibilitando el interés en equiparar militarmente al vecino país y poniendo el riesgo las adquisiciones de los acorazados encargados a la Ansaldo, y que estaban perturbadas ya por las advertencias de La Moneda sobre el destino que Argentina pretendía darles. De todos modos, a la larga este intento chileno por retrasar a los astilleros habría sido un gran favor al Plata, paradójicamente, pues el proyecto no cumpliría con los estándares que se esperaban.

Cuando Perrone comunicó definitivamente el atraso de las entregas de las naves, interesado en no exponer a la casa Ansaldo al peligro de una guerra visiblemente ventajosa para la Armada de Chile, Buenos Aires reaccionó dándole vuelta a su política de hostigamientos dentro de la Comisión de Peritos y debió aceptar el curso del proceso comprometido. Como Moreno había llegado al equipo justo en ese período, la creencia errada en su buena fe y en su alta disposición conciliatoria se incrementó, al menos por el escaso tiempo que duró su aparente actitud de mansedumbre. De esta manera, el 1º de mayo de 1897, Moreno se vio forzado a firmar un acuerdo de peritos que comprometía a las partes a concluir el estudio de la línea general de frontera durante la temporada de 1898, que culminaba en abril. Y el 30 de noviembre, Alcorta confirmó a la Legación de Chile el deseo del Plata de concluir en ese período los trabajos, por lo que era necesario iniciar estudios. Luego, el 9 de diciembre, el Canciller solicitó a Piñero continuar las gestiones tendientes a obtener la participación boliviana para la cuestión de la Puna.

Mientras se concretaban los trabajos para la demarcación de la temporada 1898, el Perito Moreno comenzó a preparar una publicación que defendiera ante la opinión internacional la posición de su patria sobre el conflicto limítrofe, valiéndose en gran parte de la enorme carpeta que entregó a Alcorta a modo de informe, el 22 de junio de 1898, pero sobre todo en las exploraciones de 1893 a 1896 realizadas por sus colaboradores del Museo de la Plata: Enrique Wolff, Carlos Zwuilgmeyer, Rodolfo Hauthal, Carlos Sackmann, Matías Ferrua, Adolfo Schiörbeck, Eimar Soot, Santiago Roth, Juan Berchinan, Gunardo Lange, Teodoro Arneberg, Juan Waag, Juan Kastrupp, Emilio Frey, Ludovico von Platten, Joanny Moreteau y Julio Korlowsky.

Moreno tituló la obra como "Reconocimiento de la región andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz". El grueso del trabajo arremete directamente contra las observaciones logradas por Serrano Montaner, Steffen, Fischer, Kramer, Stange y Krüger para poder desacreditar la divisoria de aguas por ellos detectada en las zonas de conflicto donde Argentina pretendía establecer la tesis de imposibilidad de aplicarla.

El libro vio la luz hacia el mes de noviembre de 1897. Y aunque la obra no alcazaba ni remotamente a los serios trabajos de carácter científico realizados antes por otros compatriotas del Perito, al calor de las circunstancias se convertiría en la punta de lanza del nacionalismo del Plata, destino que ya se notaba en las primeras líneas de la obra:

> *"Estamos convencidos de que la República Argentina no alcanzará el puesto a que tiene derecho en el concierto de las naciones, mientras la riqueza nacional no esté afirmada sobre bases muchos más sólidas que las actuales".*

Entrando de lleno a la descrédito de las exploraciones chilenas, Moreno anotará en su libro casi como la confesión de sus actos ilícitos sobre el río Fénix (recordemos que estos textos los venía escribiendo desde el año anterior, antes de cometer el fraude):

> *"Hubiera sido necesario poseer niveles de precisión para conocer el desnivel exacto entre Río Quilquihue y las aguas que descienden al Pacífico, pero desde ya puedo decir que creo que, en una cuadrilla de veinte peones podría, en veinticuatro horas, desviar el curso del Quilquihue y arrojar todas sus aguas al llano de Maipú. Cuestión de remover un poco de barro y arena y nada más".*

Continúa después explicando su teoría sobre el desvío "natural" del río Fénix, que según él conectaba antes a la cuenca Pacífica haciéndola mixta, tal cual lo practicaría con su intento de engaño al Perito chileno. Procediendo a comentar la fertilidad del territorio de Norquín para tentar a inversionistas y fundando con ello las pretensiones de la Argentina en el paso del volcán Copahue, escribe el prolífico Perito:

> *"Situación semejante en los Estados Unidos hubiera sido aprovechada tan pronto como hubiera sido descubierta; se habrían levantado ya ciudades, el valle estaría cruzado por ferrocarriles y las próximas fuentes termales de Copahue tendrían fama universal. Allí se habría agrupado todo el refinamiento de la civilización moderna, tal es el pintoresco y grandioso medio en el que brotan y surgen las aguas milagrosas cuya fama atrae ya a chilenos y argentinos; pero, también, las termas son ya propiedad particular por concesión nacional".*

El libro de Moreno provocó la indignación generalizada en Chile y el severo cuestionamiento a la calidad del Perito argentino. El diario "El Chileno" llegó a solicitar su retiro, alegando que se había inhabilitado con semejantes declaraciones. En "El Ferrocarril" del 1º de febrero de 1898, Gonzalo Bulnes hacía notar el valor de los territorios de la cordillera oriental sobre los que pretendía avanzar la Argentina en base a las tesis de Moreno, que por esos días acababa de llegar a Santiago, según veremos. En medio de este ambiente iracundo, fue sentado en el banquillo el Canciller Raimundo Silva Cruz, aunque logró esquivar a los que quisieron pasarlo también por la guillotina política del Congreso Nacional.

Coincidió que, en esos días, el dirigente marxista e icono del americanismo en Argentina, José Ingenieros, recordado por ser uno de los autores platenses que sostuvieron desde la izquierda el discurso supremacista argentino que era propio más bien de los nacionalistas, dio una agresiva charla el 12 de febrero en el ciclo de conferencias del Centro Obrero Socialista de Buenos Aires, publicado ese mismo año en "La Mentira Patriótica, el Militarismo y la Guerra", un pastiche que repite con muy poca imaginación conceptos que parecen tomados de "El Patriotismo", del filósofo anarquista Mijail Bakunin:

> *"Considerada de una manera objetiva la noción contemporánea de la patria no es más que una noción política, un prejuicio, o una mentira de la que debemos emancipar nuestras ideas y nuestros sentimientos".*
>
> *"El patriotismo contemporáneo es una idea inculcada artificialmente por la clase que gobierna con el fin de educarse un pueblo dispuesto a defenderle sus intereses comunes a todos los habitantes del país".*
>
> *"...La guerra puede evitarse con el desarme general, internacional".*
>
> *"La paz armada no preserva de la guerra, predispone de ella".*
>
> *"...El ejército está constituido por individuos que no desempeñan de una manera constante ninguna función de utilidad social; constituye una clase de la sociedad semejante al clero oficial y vive como él a expensas del resto de la población; ambos no producen y consumen: son clases parásitas".*
>
> *"Premiar a un militar es dar una recompensa al delito, honrar el asesinato premeditado y refinado de que los códigos penales condenan con la muerte o el presidio indeterminado. Considerar como héroe al que mata endosando una chaqueta militar es la paradoja del patriotismo".*
>
> *"Es necesario y urgente enseñar a los patrioteros ignorantes que la grandeza de un pueblo no se mide por el número de leguas que se extiende su territorio entre los valles de una cordillera, como el talento de un hombre no se determina por los centímetros de su estatura".*
>
> *"Como argentino, os digo lo que como chileno diría a los trabajadores chilenos, vuestra patria es el mundo, porque así lo quieren la Ciencia, el Arte y el Trabajo; vuestra única bandera es la roja, porque el rojo es presagio de la aurora y es símbolo de la vida".*

Hasta aquel momento, entonces, la obra de Moreno no había hecho gran cosa en el medio argentino. Sin embargo, conocidas las noticias de las reacciones en Chile, los nacionalistas lo convirtieron inmediatamente en su Biblia y se arrojaron a defender el texto del Perito, avocándose a la tarea de complementar y justificar la infinita cantidad de errores y disparates de la obra, con nuevas publicaciones. Para ello, el Gobierno de Uriburu echó manos al ex Canciller Manuel Augusto Montes de Oca, quien aceptó publicar una defensa de la tesis argentina en el diario "La Nación" del 25 de febrero, titulada "Límites con Chile. Lo que se ve y lo que no se ve", tomando para sí las viejas y gastadas argumentaciones de Osvaldo Magnasco que ya habían sido archirrefutadas por Fonck, Bertrand, Serrano Montaner y Barros Arana. Olvidando a qué se había comprometido él mismo en 1879, cuando negoció con Chile la entrega de la Patagonia precisamente exigiendo la divisoria de aguas en la cordillera, decía con desparpajo insólito:

"Los estadistas chilenos han perseguido con tesón imperturbable un plan de ensanche territorial que les ha dado óptimos frutos. Cada tratado le ha valido un triunfo".

"...El Tratado de 1893 solucionó entre otros el problema del divortium aquarum *y de los canales del Pacífico. Los canales se cedieron a Chile y a trueque de que reconociera la interpretación argentina y racional del convenio de 1881".*

"En el primitivo proyecto no se había incluido las palabras "partes de los ríos". Los periódicos de Chile al dar cuenta del giro de las negociaciones indicaron que se había resuelto adoptar como base el divorcio continental de las aguas. El perito y el ministro argentinos reclamaron de esa inteligencia y el señor Barros Arana repuso que carecían de importancia las publicaciones de los diarios, explicables por la alta de informes seguros completos. "Ya sabe Ud., señor perito -manifestó el Dr. Quirno Costa-, que hemos convenido en que si hay ríos desagües en el Pacífico, la línea de demarcación, siguiendo sobre la cadena de cumbres principales, ha de cortar esos ríos". El perito chileno dijo que era lo acordado, que se cortarían los ríos, pero que conceptuaba innecesario se estampara en el acta esta incidencia, que podría figurar en notas cambiadas o en instrucciones a los ayudantes".

"El Gobierno argentino juzgó prudente consignar la cláusula, sin ambages ni rodeos, y así lo comunicaron al ministro y el perito el señor Barros Arana, agregando que si no se accedía, se negaban a continuar tratando el asunto, porque era la que solicitaban, una declaración ineludible, Barros Arana no volvió a las conferencias, su colega Virasoro se retiró también, y proseguido el negociado directamente entre ministros, se asentó la cláusula relativa a los ríos, en la forma, pretrascrita, interviniendo, en nombre de Chile, el señor Isidoro Errázuriz actual plenipotenciario de su patria en los Estados Unidos del Brasil".

Esta fábula, rayana en la más repugnante inmoralidad, sólo podía ser concebida en una estructura ética objetivamente empeñada en desconocer de manera maquiavélica los compromisos contraídos con el Protocolo de 1893, pues se recordará que el mismo documento validaba la divisoria de aguas impidiendo a ambos países "pretender punto" hacia el Pacífico o el Atlántico respectivamente, además de asegurarle a la Argentina que Chile no quedara con un acceso atlántico por Bahía San Sebastián. Como en él se pretendía resolver la cuestión del paralelo 52 y las pretensiones argentinas sobre Última Esperanza, se partía de la posibilidad que en este territorio fuera trazada una línea arbitraria distribuyendo las partes de ríos cortados donde fuera necesario, pero precisamente porque no había allí una cordillera a la cual ajustar el límite en base a la divisoria de aguas, y no porque el principio fuese el oficialmente derivado del Tratado de 1881, como pretendía deshonestamente Montes de Oca.

También faltaba a la verdad el político argentino al atribuir a Barros Arana incidencia sobre la aprobación de los textos del Protocolo de 1893, pues si bien estos fueron redactados entre los peritos, fueron suscritos entre las respectivas Cancillerías, no entre ellos. Demás está

recordar que Montes de Oca ya estaba retirado cuando se realizó esta gestión, pero su condición de ex Canciller hace imposible que hubiese desconocido este detalle sobre la forma en que se concibió el protocolo.

Moreno y Walker Martínez en Chile. Fantasmas de guerra. Más viajes de Steffen y Krüger

Ardía Santiago con su reciente libro, cuando el Perito Moreno llegó a la capital chilena el 8 de enero de 1898. Se temía una reacción de parte de los grupos nacionalistas locales, pero finalmente no hubo disturbios.

En tanto, el primer día de ese año el Canciller Silva Cruz había dado instrucciones a Walker Martínez para que, en vista de la gravedad de la situación que procuraba mantenerse oculta de la opinión pública, aprovechara cualquier excusa para retornar a Santiago e informar en persona a su Gobierno. Por este extraño azar, coincidió que ambos agentes claves de la cuestión limítrofe, colocados en los extremos opuestos, se encontrarían en territorio chileno precisamente por esos días.

Aprovechando la temporada veraniega y los altos calores en Río de la Plata, Walker Martínez decidió, como era tradicional entre los diplomáticos, para retornar a su patria sin despertar sospechas y excusándose en la necesidad de ir a buscar a su familia, partiendo por tierra el 12 de enero y llegando a Santiago el día 15. Inmediatamente, informó a La Moneda sobre lo que había presenciado en Buenos Aires. Errázuriz Echaurren, conmovido por lo dicho por el Plenipotenciario sobre el ánimo bélico del Plata, solicitó reunión con el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile, el General Emilio Körner Henze, el prusianizador del cuerpo militar chileno. El alemán se ofreció para enfrentar a la Argentina, pero requiriendo para ello un ejército de 150 mil hombres y emplazando al mandatario a tomar las providencias correspondientes. Poco antes, había asegurado que con cerca de la cuarta parte de esta cifra le era suficiente.

Siguiendo al parecer el consejo del General Körner, el 19 se propuso al Senado un empréstito de 3 millones de libras esterlinas para el Estado, bajo la fachada de que serían empleados en la construcción del ferrocarril trasandino por Uspallata y las obras de alcantarillado de Santiago, aunque el proyecto no alcanzó a quedar finiquitado dentro del período ordinario de sesiones, por lo que Errázuriz Echaurren envió en secreto a Emilio Orrego Luco para conseguir el empréstito en Europa. Y, de todos modos, dio cumplimiento a la ley de Guardias Nacionales, por decretos del 9 de febrero y 6 de marzo, llamando a reconocer cuartel a los contingentes de 20 años de la zonas militares segunda y tercera. Por la segunda zona se presentaron 10.301 reclutas, y por la tercera 6.032, siendo repartidos en distintos regimientos de artillería, caballería, ingenieros e infantería, para ser licenciados entre mayo y junio.

Walker Martínez, en tanto, regresó por tierra a Buenos Aires el 23 de febrero. Por nota del 25, informaba a La Moneda sobre las impresiones de su viaje de retorno:

> *"La idea de comprar dos blindados más, gana prosélitos; se compran caballos y se habla de mandar a hacer cinco mil*

> *monturas".*
>
> *"En Mendoza había a mi paso, cerca de tres mil hombres aprontándose para las maniobras de Uspallata, que tienen mucho de provocación".*
>
> *"He encontrado en todas partes el mismo odio enconado a Chile que había hecho notar en diversas oportunidades de mi viaje a ésa".*

No sabemos hasta dónde conocía o sospechaba de esto el Perito Moreno, pero antes de concretar su reunión con el colega chileno, se retiró velozmente de vuelta a su patria el 29 de enero, sorprendiendo a todos. Su excusa fue que debía abordar el vapor "Villarino" que iba a salir de Buenos Aires el 5 de febrero hacia Santa Cruz, territorio en que debía concretar ciertas inspecciones. Esta decisión, en el contexto de tensión diplomática que existía en esos días, significó la especulación de un inminente rompimiento entre ambos países y se reflejó en los valores de la Bolsa de Comercio. Esto llegó a conocimiento de los banqueros europeos, quienes, convencidos de la proximidad de una guerra entre Chile y Argentina, prestaron oídos sordos a las propuestas de Orrego Luco, haciendo fracasar su misión.

Por fortuna para Santiago, el reestablecido aliancismo de Perú y Argentina en contra de Chile fue advertido por otros países de la región y tomaron posiciones al respecto. En esos mismos días de febrero, por ejemplo, el probablemente más grande de los presidentes del Ecuador, Eloy Alfaro, informó a La Moneda a través del Ministro en Chile, Beltrán Matheiu, que en caso de concretarse una alianza entre Lima y Buenos Aires, Quito apoyaría a Santiago. Este sólido acercamiento de amistad entre ambos países se ha mantenido en la historia y permitió que Chile, a petición ecuatoriana, iniciara el proceso profesionalización de sus fuerzas armadas bajo el modelo prusiano que había sido importado al país.

Walker Martínez volvía a informar a Santiago, el 11 de marzo:

> *"Las ventajas de precipitar los acontecimientos, preparándonos nosotros con todos los elementos necesarios para hacernos respetar, son, pues, cada vez más evidentes".*

Y el 23 de marzo, informaba esta vez sobre el deplorable estado de las fuerzas argentinas pero, especialmente, de la inmoralidad corrupta que ya entonces dominaba a sus clases políticas, a costas del patriotismo:

> *"Ejército y Marina se resisten en los momentos mismos en que se les apresta para una guerra, de las consecuencias de vicios administrativos arraigados en esta República desde antiguo. En la compra de buques hubo nuevos negociados particulares mezclados al anhelo patriótico; en los preparativos bélicos de hoy los intereses de aquel género asedian las oportunidades, no sólo de lucrar, sino de explotar con fraudes las necesidades del momento".*

Al ser entrevistado por el diario platense "La Nación", declaró que el Perito Moreno no había entregado ninguna respuesta sobre 30 hitos propuestos por Chile. Curiosamente, el día 8 de mayo siguiente, Walker Martínez recibió la visita de Ernesto Tornsquist, un acaudalado

banquero argentino de origen judío-alemán que había vivido largo tiempo en Europa y que no tenía escrúpulos para mezclar sus influencias con las cuestiones políticas del Plata, incluso trabajando directamente unos años después para una eventual intervención internacional en favor de la Argentina para la cuestión del arbitraje británico. Presentándose con la excusa de querer comprar el acorazado "O'Higgins" para la casa norteamericana Flint, propuso astutamente al Plenipotenciario el tema del desarme asegurando que el próximo Presidente de la Argentina, General Julio Argentino Roca, estaría de acuerdo en desprenderse del acorazado "Garibaldi" si Walker Martínez le hacía esta propuesta a Errázuriz Echaurren, equivalencia ridícula, pues el navío italiano construido por la Ansaldo había resultado ya en un fiasco, en parte por las demoras de la entrega y la obsolescencia de sus capacidades.

Según reflexiona Espinosa Moraga, *"la gestión escondía en el fondo el terror de la Casa Rosada a la superioridad naval de Chile"*, pues Buenos Aires vivía esos día sofocada por la crisis financiera. Tras conseguir un empréstito de 20 millones en moneda local, destinaron 3 millones 300 mil pesos oro para la compra del acorazado "Varesse", empeorando más aún la situación fiscal, por lo que el Plata debió recurrir a toda clase de oscuros prestamistas y usureros, muchos de ellos ligados a buena parte de la población inmigrante establecida en el país y que, además, mantenían ciertos nexos con importantes casas financieras europeas.

Sagaz como sólo un puñado de la escasamente talentosa clase diplomática chilena ha logrado ser, Walker Martínez comprendió la situación y se limitó a señalar que el "O'Higgins" no estaba en venta, agregando que la posibilidad de un desarme partía por el que la Argentina tomara la iniciativa, pues las adquisiciones chilenas eran una respuesta a la tentativa de armamentismo del Plata. Así, Tornsquist se retiró frustrado a informar a las autoridades argentinas. Para peor, pocos días después el citado socio de la Ansaldo, Fernando Perrone, se apersonó ante el propio Walker Martínez proponiéndole que Chile comprara también uno de los buques de la casa italiana, pues así evitaban aparecer sólo de la parte con más riesgo de derrota en caso de una guerra chileno-argentina.

Mientras todo esto sucedía, en las tierras australes Steffen y Krüger completaban las exploraciones que habían iniciado el año anterior. Krüger, en compañía de Ernesto Rethwisch, recorrió los ríos que desembocaban en el Golfo Corcovado identificando las nacientes a la altura del paralelo 43º. El 25 de febrero había llegado a un valle y un ventisquero desde donde salía el río Corcovado, confirmando que no tenía nada que ver con el Futaleufú, del que estaba desconectado. Al no poder atravesar los altos montes nevados de la zona, decidió volver al día siguiente, completando las observaciones finales en su camino a Puerto Montt, donde llegó el día 13 de marzo preparando de inmediato su informe:

> *"A pesar de la gran cantidad de agua que el río arroja al océano es relativamente corto y nace como los ríos Vodudahue y Reñihue, en las altas serranías de la cordillera, sin tener conexión con la división continental de las aguas. Los remates de todos los valles de esta región son ventisqueros que descienden de los macizos nevados de dichas serranías, cuya altura es de 1.800 a 2.000 metros. La*

configuración orográfica e hidrográfica de la región explorada hace imposible un avance directo hacia el Este, porque el declive de la montaña opone para su travesía dificultades insuperables, mucho más con los medios de que disponía la expedición".

"El Futaleufú... no es como lo han demostrado los datos obtenidos en esta expedición idéntico con el río Corcovado o uno de sus afluentes, ni con el Canef y tampoco con el Tictoc o el Rodríguez".

"El problema del curso inferior del Futaleufú queda con esto reducido a dos posibilidades: o puede ser idéntico con el río Yelcho o con el Frío".

Por su parte, Steffen recorría desde el 28 de diciembre de 1897 las cordilleras situadas entre el estuario Poyeguape y el lago La Plata, en el paralelo 44º 33', acompañado por Carlos Sands y Roberto Krautmacher. Tras increíbles esfuerzos desde su entrada por el río Cisnes, habían ascendido al cerro Gallo para divisar lago La Plata justo cuando los atacó una sorpresiva tormenta patagónica, impidiéndoles descubrir entonces dónde desaguaba. Sólo el 7 de marzo pudieron llegar al lago tras una formidable travesía por barriales y terrenos infernales, confirmando que la hoya hidrográfica estaba rodeada al N.O. y al S.O. por el sistema del río Cisnes, que es central en la conexión al Pacífico de la cordillera situada entre los ríos Palena y Aysén. Confirmada la cuenca, bajaron el 14 de mayo por el valle del río Teca hacia el Nahuelhuapi, llegando el 24 y, seis días después, a puerto Blest. El 9 de junio volvió a Puerto Montt, escribiendo en su informe:

"Es cierto que la línea del divortium aquarum *en estas partes, no corre sobre cadenas coherentes de cerros nevados o cubiertos de densas selvas, como aquellas que obstruyen los pasos desde la costa del conjunto de picos nevados entre los cuales se debería buscar la serie de las "más altas cumbres", pero no hay por otra parte razón occidental, que se forman en esta región, como el Cisnes, el Pico y el Palena, estén "a una distancia no menor de cincuenta kilómetros al oriente de los últimos contrafuertes de la cordillera"... no dejan de formar parte del sistema andino, dentro del cual se produce por consiguiente la división de las aguas continentales en todo el trecho recorrido por la expedición".*

Sabotajes argentinos a la demarcación. Fundación ilegal de San Martín de los Andes

Ya hemos visto que la Argentina se había comprometido a concretar la cuestión de las demarcaciones pendientes dentro de la temporada de 1898, y que, dadas las circunstancias, el Perito Moreno manifestó similar disposición cuando fue elegido en el cargo. Sin embargo, apenas se le dio la espalda, el ideólogo del expansionismo platense se arrojó de lleno a dificultar tanto como fuese posible la demarcación, con la intención de ganar tiempo y esperar que la situación militar de Buenos Aires pudiese ser revertida al fin. Para ello se valió de todo recurso a mano: alegar que carecía de instrucciones, postergar los pronunciamientos, exigir nuevos estudios de la región, ausentarse a las

reuniones acordadas y llegar al insólito caso de desviar el río Fénix para alterar su condición en la divisoria de aguas.

Como los demás miembros de la comisión argentina no fueron menos irresponsables, negándose a colaborar en la necesidad de acelerar las labores antes del final de la temporada, sus pares chilenos se arrojaron a la dura tarea de buscar ganar tiempo y contrarrestar el sabotaje realizando por su cuenta los reconocimientos de las zonas que debían ser demarcadas. Para ello se dividieron en varias subcomisiones que actuaron de manera independiente en los siguientes sectores:

- Entre el paralelo 25º y el paso de Quebrada Seca de Copiapó.
- Entre Paso San Francisco hacia el Sur, entre los paralelos 27º 55' al 28º 40' y luego del 30º al 30º 50' en la cordillera del Elqui.
- Entre los paralelos 31º 46' al 33º 20', al interior de Illapel.
- Entre las vertientes de Neuquén y el río Ñuble, hasta el paralelo 37º.
- Entre los paralelos 41º al 41º 35', próximo al Paso Pérez Rosales.
- En Palena, desde el paralelo 44º al 44º 50'
- Entre el paralelo 46º 35' al 47º 20' en la cordillera de Aysén. Esta expedición descubrió que el lago Buenos Aires es de vertiente exclusivamente pacífica.
- En Última Esperanza, entre los paralelos 51º 20 a 50º 50'.

Bertrand se unió a algunos de los grupos en plenas faenas, acompañando a la subcomisión de Aysén y verificando con ellos el 18 de febrero la existencia del canal artificial que el Perito Moreno acababa de abrir entre el río Fénix y el Deseado, informando de esta artera acción a su Gobierno. El 1º de abril llegó con sus hombres hasta la colonia chilena del Lonquimay, y el 2 concluyó su viaje en Cura Cautín.

Entonces, Silva Cruz instruyó a Walker Martínez para que intentara comprometer a Buenos Aires con una nueva declaración sobre la líneas limítrofes, sacando partido así a las dilaciones innecesarias que habían provocado sus comisionados pues, si no llegaban los peritos a un acuerdo concreto al final de la temporada, se recurriría a Su Majestad Británica para que arbitrara, conforme al Protocolo de 1896. Sin perder tiempo, Walker Martínez expresó este pensamiento a Alcorta, el 3 de marzo. Alertado, el Canciller se comprometió a que el Perito *"propondrá al chileno una línea general de demarcación"*.

Empecinados en detener los avances de las investigaciones chilenas, los argentinos no tuvieron mejor idea que provocar un peligroso incidente fronterizo en pleno verano, al detener arbitrariamente al asistente de la Segunda Subcomisión chilena encargada de Paso San Francisco y la cordillera interior de Coquimbo, ingeniero Ismael Vargas Salcedo, mientras realizaba labores de reconocimiento totalmente legítimas en el valle mendocino de Tunuyán. Ninguna explicación impidió que el destacamento de caballería al mando del General Fotheringham, Jefe de la Plaza de Mendoza, lo detuviera junto a sus peones, bajo la excusa de que no contaba con autorización de la Casa Rosada, algo absurdo ya que en su condición de subcomisionado, los

papeles y autorizaciones quedaban retenidas por el Jefe de la Subcomisión, en este caso Luis Riso Patrón. Vargas Salcedo permaneció así varias semanas, tras las cuales fue puesto en libertad. Como era usual en esta clase de atropellos, los deshonrados agentes mendocinos lo despojaron de todos los bienes de valor que traía consigo y dejaron detenidos aún a los indefensos peones.

El incidente ocurría en medio del reestablecido clima de antichilenismo que irradiaba desde Buenos Aires a las demás provincias. Por esos mismos días, fueron apresados en la capital argentina unos chilenos de apellido Billa, terminando encarcelados y tratados como reos comunes sin ningún juicio ni un motivo justificado, probablemente por alguna clase de roce con autoridades policiales. Al conocerse estas noticias en La Moneda, Silva Cruz le escribía a Walker Martínez, el 9 de marzo siguiente:

> *"Medidas de esta naturaleza no conducen nada más que a irritar los espíritus y no guardan armonía con propósitos de buscar soluciones amistosas y prepararlas".*

Concluida la temporada, el mismo Silva Cruz informaba al Congreso en la Memoria del 14 de abril:

> *"Desde el paralelo 23º hasta el 41º 16' puede decirse que Chile está en aptitud de señalar toda su línea divisoria por medio de 210 a 215 linderos".*
>
> *"Al sur del Lago Nahuelhuapi hasta el paralelo 47º al sur del de Buenos Aires puede delinearse en los planos formados con las exploraciones de ambos países, toda la línea divisoria, con excepción de la parte ocupada por el lago La Plata".*
>
> *"Entre los paralelos de 47º y 49' 1/2, la ubicación geográfica de la línea divisoria en la cordillera es completamente desconocida".*
>
> *"Desde el 49º 1/2 hasta el 52º puede trazarse aproximadamente en parte la más importante con toda precisión".*

Silva Cruz informó por entonces a Barros Arana de la promesa que había realizado Alcorta a Walker Martínez, el 12 de mayo, sobre el compromiso del Perito Moreno de concluir la proposición de una línea. Al día siguiente, se dirigía otra vez al Plenipotenciario chileno en Buenos Aires como anticipándose a la mentalidad del Plata:

> *"Si por algún evento el perito argentino no propusiera la línea prometida, es indispensable que el nuestro proponga a aquél, a fin de llegar de todos modos al resultado que acabo de anotar".*

El 14 de mayo, correspondió pronunciarse a Barros Arana:

> *"El perito de Chile se ha creído preparado para resolver acerca de una línea general de frontera desde la iniciación de sus funciones".*

> *"No sería posible, en menos de dos o tres temporadas de trabajo, con las comisiones actuales, obtener un trazado tan detallado y minucioso de la línea de frontera como el que contienen los prolijos planos levantados hasta la fecha por esas comisiones".*
>
> *"Esos planos, convenientes como testigos del deslindamiento material, útiles para el conocimiento de la topografía de las localidades, no son en manera alguna indispensables para resolver acerca de las reglas de demarcación..."*
>
> *"Sin embargo, puedo anticipar a Ud. que reuniendo todos los trabajos hechos hasta la fecha por las comisiones de límites y exploradoras, a los que queden realizados esta temporada, me veré en aptitud de formar un plato de conjunto bastante preciso y detallado para que tanto los peritos como las Cancillerías puedan discutir y resolver con pleno conocimiento de causa todas las cuestiones relativas a una línea general de frontera".*

Como correspondía ese mismo día a Walker Martínez presentar la protesta al Plata por lo sucedido con Vargas Salcedo, muy hábilmente Silva Cruz lo instruyó para que el reclamo fuera acompañado con una petición de formalizar por escrito el compromiso de concluir los trabajos en la temporada, y así lo hizo el Plenipotenciario. Acorralado, Alcorta contestó sólo con desesperadas evasivas el día 17 de mayo:

> *"El señor Ministro puede mantener la completa seguridad de firme decisión en que se encontraba y se encuentra actualmente este Gobierno, de llegar lo más pronto posible a la fijación definitiva de la línea fronteriza..."*

Como se ve, de la promesa de concluir *"al fin de la temporada"* la entrega de la propuesta de línea, había pasado ahora al ambiguo de *"lo más pronto posible"*. No había duda, entonces, del interés platense por retrasar el cumplimiento de los compromisos. Así las cosas, en su informe del 22 de julio sobre la conclusión de las demarcaciones y el final de la temporada, siendo evidente que la Argentina había conseguido retrasar los trabajos de demarcación, Barros Arana informaba:

> *"Como se ve por lo que queda expuesto, los trabajos efectivos de demarcación no han avanzado en el período a que se refiere este informe. El resultado no ha correspondido a nuestras esperanzas".*

Otra de las razones de los argentinos para perturbar el desempeño de las subcomisiones era mantener fuera del conocimiento de La Moneda la fundación ilegal de una colonia en el valle del Lago Lacar, en el costado oriental de éste, de vertiente absolutamente pacífica y sin conexión alguna al Atlántico. Este acto no violaba sólo el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893, sino también el acuerdo Matta-Zeballos de 1889. Por más que Barros Arana había insistido en demarcar esta zona en la cordillera al interior de Valdivia, los comisionados platenses se negaron una y otra vez con todas sus conocidas argucias. La razón: el Perito chileno acababa de demostrar más allá de toda duda que el Lacar vaciaba sus aguas en el río Valdivia, por lo que era de vertiente al Pacífico, haciendo tambalear la teoría argentina.

Las órdenes impartidas por el General Rudencindo Roca, Comandante de la División de los Andes, el día 3 de febrero, eran las siguientes:

> *"1.- Nómbrase una comisión compuesta del señor teniente-coronel don Celestino Pérez, jefe del Regimiento 3º de Caballería, como presidente, y como vocales los tenientes-coroneles don Antonio Romero y don Luis A. Coronti, mayor don Nicolás A. de Vedia, capitanes don Carlos Moret, don Francisco Guerrero, don Agustín Spika, teniente 1º don Ángel Díaz, teniente 2º Víctor Brunetta, alférez don Tesandro Santan y sub-teniente don Manuel Zubirrarrieta.*
>
> *2.- Esta comisión estudiará el terreno y elegirá el punto más adecuado para la formación de un pueblo: harán los trabajos de delineación y los preparativos para la colocación de la piedra fundacional.*
>
> *3.- Este mismo pueblo en la costa misma del Lago Lacar se designará con el nombre de San Martín de los Andes, y se designará al Excmo. Sr. Presidente de la República, doctor don José Evaristo Uriburu, como padrino, y la señor del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, don Amancio Alcorta, para madrina, nombrándose en reemplazo del primero al señor Jefe de Estado Mayor de la División, coronel don Jorge A. Rohde, y solicitándole para reemplazar a la segunda, a la señora del doctor don Carlos E. Kerlín".*

Y, para vestir con un barniz de legalidad el acto de vulgar invasión, el General Roca declaró en el punto cuatro:

> *"4.- Desde esta fecha queda ocupado nuevamente el antiguo fortín Maipú, que estaba situado en la parte Este de la vega de Chapelco y guarnecido por el paso Ipelos que queda al O. del lago Lacar".*

La proclama de erección del poblado, ostentosamente bautizado *San Martín de los Andes*, fue leída al día siguiente, junto con la inauguración.

La verdad es que esto era una deshonestidad deliberada y mayúscula, pues, como hemos visto más arriba, el fuerte que los argentinos habían fundado cerca de la vega de Chapelco o de Manzanares no era ése, según lo reconocen los informes militares extendidos por los propios argentinos y que ya revisamos. Lo que ahora se pretendía pasar por el fuerte "Maipú", originalmente fundado a orillas del arroyo Loncohuahum, eran las restos de los establos que habían levantado en 1886 dentro del territorio chileno y para la necesidad de alimentar caballos y mulas, por lo que la colonia se encontraba en realidad 30 kilómetros más al Oeste del viejo fortín abandonado, algo fácil de verificar revisando los partes argentinos del Coronel Villegas y del Capitán Rohde y comparándolos con la geografía en un mapa.

Poco tiempo pudieron mantener la noticia en reserva, sin embargo, porque el afán de ostentación y espectacularidad llevó a las autoridades argentinas a realizar una inauguración oficial del poblado con arengas y actos claramente dirigidos a Chile. En la ocasión, olvidando sus propia participación en la antigua implementación de las caballerizas, el Coronel Rohde declaró con grandilocuencia sobre el recién fundado pueblo:

"Este acto, señores, dignifica más que la fundación de un pueblo, porque en este momento realizamos una parte de la idea, iniciada por nuestro General en Jefe y autorizada por la superioridad del Ejército, de crear una nueva frontera militar a lo largo de la cordillera, desde Ñorquin al norte hasta la colonia 16 de Octubre, al sur. El centro de esta nueva línea, el pueblo de San Martín de los Andes surge a la vida bajo auspicios excepcionalmente favorables y halagüeños".

"No sólo lleva por nombre el apellido del héroe argentino y libertador de Chile, sino a más tiene una posición geográfica extraordinariamente bella y ventajosa".

"Situado en un punto céntrico de la vasta y fertilísima región de los lagos andinos del norte, tiene vía fluvial cercana hasta el Atlántico, y comunicación inmediata a través de lados y ríos que nos unen al Pacífico".

"Ojalá pudieran llevar las corrientes del Lago Lacar para que sepan nuestros vecinos, que la fundación del pueblo de San Martín de Los Andes, significa garantía de progreso de propios y extraños de acuerdo con el sabio y circunspecto Gobierno de su ilustre padrino; pero también sepan propios y extraños, soldados y paisanos, que mientras flamee con el derecho de la soberanía el sol de mayo que cobija esta piedra fundamental, jamás planta enemiga pisará impunemente este suelo ni se respetará otra ley que la ley argentina".

"Y para consagrar este juramente, señor Comandante del Regimiento 3º de Caballería, haga tocar el himno nacional para que se eleven sus acordes más allá de las cumbres nevadas y mande hacer descargas para que resuene la voz del Mauser argentino a través de las auras de los Andes..."

No sería la primera ni la última vez que el expansionismo argentino pretendió utilizar a su favor el nombre de San Martín y la supuesta deuda histórica de la Liberación chilena que el mito del Plata le atribuye a su espada, en una tendenciosa interpretación de la historia de la independencia de Chile que, sin embargo, cae muy bien a la pluma de argentinistas y seudo-bolivarianos de nuestros días.

Para asegurarse de no tener que demostrar estas peligrosas promesas con olor a pólvora, Roca ocupó los pasos Trancura y Maipú para impedir cualquier acceso hacia Chile por los lagos Ranco y Perihueico. Para su infortunio, sin embargo, coincidió que en esos días un grupo de profesores y alumnos de la Escuela de Valdivia recorrían el territorio en un viaje de estudios, enterándose de lo que acababa de suceder, por lo que la noticia no tardó en llegar a Santiago. El 24 de marzo Silva Cruz ordenó a Walker Martínez presentar un reclamo aún no contando con la totalidad de los graves antecedentes sobre lo que estaba ocurriendo en el Lacar, por lo que le instruía de:

"...dejar a salvo nuestros derechos respecto de territorios que reputamos nuestros y en seguida pedir a esa Cancillería explicaciones acerca de si las medias adoptadas por las autoridades militares del Neuquén, han contado con la aprobación de su Gobierno.

Como se ignoraba aún que había ocurrido la fundación dirigida por el propio Gobierno de la Argentina, para evitar el rompimiento Silva Cruz sugirió a Walker Martínez al día siguiente, a través del Subsecretario Eduardo Phillips, que este primer reclamo lo presentara a título personal y en términos respetuosos. Si no había respuesta, debía proceder a cursar la protesta en forma enérgica. Y sucedió tal cual lo previeron: El Plenipotenciario se entrevistó a las pocas horas con Alcorta solicitándole amablemente una explicación sobre lo sucedido. Acorralado, el Canciller se puso como gato de espaldas, y la reunión termino en una acalorada discusión. Tras los respetivos portazos de retirada, Walker Martínez se dio a la tarea de redactar la protesta formal, el 30 de marzo:

> *"Si en el paralelo 40 está pendiente la operación confiada a los demarcadores técnicos; y si los ingenieros chilenos aguardan de sus colegas argentinos respuestas sobre proposiciones ya hechas, y si esa contestación ha sido diferida hasta ahora, invocando no divergencias demostradas, sino carencia de estudios para formarse juicio completo, ¿cómo explicarse que las autoridades militares de la República Argentina tercien violentamente para declarar en nombre de ésta, "la ocupación definitiva de terrenos que han de ser destinados por una línea que sus técnicos no se atreven a trazar por falta de datos seguros y suficientes"."*

Furioso, Walker Martínez volvió a Santiago para informar a su Gobierno, el 3 de abril, pero bajo la excusa de volver a buscar otra vez a su familia aunque al calor del momento era evidente la razón de su nuevo viaje. Curiosamente, sólo al día siguiente, estando ya ausente el Plenipotenciario, Alcorta se animó a responder la nota del día 30, enviándola a la Legación:

> *"V. E. sabe que desde 1883 el valle Lacar se encuentra ocupado por las autoridades argentinas, existiendo desde entonces en el lago de su n*

EL CAMINO HACIA LA CRISIS DEL BEAGLE DE 1978: DESDE LAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA EL DESACATO AL LAUDO BRITÁNICO Y LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PAPAL DE PAZ

-Ampliado y actualizado el 21 de mayo 2008-

TRAS UNA LARGA CADENA DE AGRESIONES Y ACTOS DESAFIANTES EN LAS AGUAS DEL BEAGLE, EN 1977 LAS AUTORIDADES ARGENTINAS MOSTRARON SU ROSTRO MÁS SALVAJEMENTE EXPANSIONISTA AL ANULAR UN LAUDO ARBITRAL ¿QUIÉNES FUERON LOS VERDADEROS INSTIGADORES DEL CONFLICTO? ¿QUIÉNES ESTABAN EN REALIDAD MOVIDOS POR EL ODIO Y LA PREPOTENCIA MÁS QUE POR UN PATRIOTISMO SINCERO? ¿POR QUÉ ARGENTINA SE PERMITIÓ INICIAR TAN TRANQUILAMENTE UNA CAMPAÑA MASIVA DE ODIO AL ADVERSARIO PARA PODER CONDUCIR Y JUSTIFICAR UNA SITUACIÓN DE GUERRA? ¿QUIÉN ERA EL QUE PRETENDÍA IMPONER EL ARGUMENTO DE LA FUERZA EN DONDE NO TENÍA FUNDAMENTOS DE DERECHO SOBERANO?... AQUÍ SE RESPONDEN A TODOS ESTOS INTERROGANTES

****

El Canal Beagle y las pretensiones militares argentinas en el Cono Sur

Descubierto en 1830 por la expedición inglesa de Parker King y Fitz Roy, en Canal de Beagle comenzó a ser objeto de las primeras pretensiones argentinas reconocibles durante el año 1890, cuando el minero y explorador rumano Julius Popper, presentó ante el Instituto Geográfico Argentino -fundado por Estanislao Zeballos, pilar del expansionismo argentino-, un completo trabajo según el cual el curso del canal no seguía hasta el extremo oriental en Cabo San Pío, sino que doblaba milagrosamente junto a isla Navarino hacia el Sur. Según el texto del Tratado de 1881, que reconocía como chilenas todas las islas al sur del canal, las islas al oriente de esta vuelta mágica del Beagle serían ahora "argentinas". El origen de esta pretensión se hallaba en que los yacimientos de oro concesionados a Popper estaban agotándose por sobreexplotación y se habían descubierto nuevos

concentrados de pepitas en las islas chilenas al Sur del Beagle, Picton, Lennox y Nueva.

Popper y Zeballos lograron estimular la realización de una expedición argentina al mando del Capitán Sáenz Valiente, quien, adulterando la posición de las islas y asegurando que el canal efectivamente desviaba hacia el Sur entre isla Navarino e isla Picton, presentó un informe a la Casa Rosada en 1901 que daría nacimiento oficial a las pretensiones argentinas en el Beagle. En 1904, la Cancillería platense ofreció a La Moneda una delimitación por el "eje del canal" para precisar la frontera en sus aguas, en circunstancias de que el Tratado de 1881 sólo permitía a Argentina soberanía *"hasta tocar con el Beagle"*, según el texto del artículo 3º, con lo que técnicamente estaba imposibilitada de acceder a aguas de éste.

En 1905, Buenos Aires propuso un acuerdo que repartía "equitativamente" el canal chileno entre ambas naciones. Como Chile ofreció pasar directamente al arbitraje británico, conforme lo establecían los Pactos de Mayo de 1902 para cualquier clase de litigio territorial entre ambas naciones, Argentina se retractó y se desahució la vía, pues se sabía que la cartografía y la opinión de los expertos británicos era de general acuerdo con la posición chilena, en relación al canal y al curso real de sus aguas.

Protagonizando el que quizás sea el primer acto desafiante de los argentinos en las aguas del Beagle, en marzo de 1905 su armada retiró la boya chilena del banco de la Herradura, junto a la Navarino, colocando allí una boya propia y haciendo circular abundante material impreso según el cual toda esta área pertenecía a la República Argentina. Aunque el incidente trató de ser minimizado por La Moneda, la molestia generalizada persistió largo tiempo y, el 7 de julio de 1909, el escampavía "Meteoro" al mando del Teniente 1º Benjamín Barros Merino retiró la boya argentina del lugar colocando nuevamente una chilena. Luego, navegó hasta el puerto argentino de Ushuaia y entregó una nota a su autoridad naval diciendo agradeciendo *"los importantes servicios y facilidades que para la navegación prestó la boya"* que acababa de retirar, *"que graciosamente mantenía en ese lugar el Gobierno argentino"*. La Casa Rosada nunca respondió a este acto.

Un segundo intento de acuerdo tuvo lugar en 1915, nuevamente considerando una repartija del canal y el arbitraje internacional. Como Argentina experimentó entonces un gran auge militar que le permitió superar a Chile en capacidad de guerra, quiso cambiar las condiciones pactadas por otras más favorables y ojalá por un acuerdo directo, pero no fue posible. En lugar de ello, se firmó en 1938 un nuevo acuerdo de arbitraje. Pero, por razones incomprensibles, el Presidente Alessandri Palma aceptó cambiar al árbitro inglés por el Procurador General de los Estados Unidos, Homer Cummings. Si bien esta medida beneficiaba tremendamente a la posición argentina al alejar el fantasma inglés del arbitraje, sería el propio Gobierno de Buenos Aires el que poco después la rechazaría, cuando Cummings abandonó el cargo público para dedicarse a trabajar en labores privadas.

En medio de aquellos días de tensión, en 1942 el Gobierno del Presidente Roberto Ortiz vivía sus últimos meses en la Casa Rosada ante el avance de las fuerzas nacionalistas de Ramón Castillo. El 6 de enero, durante su paso por Buenos Aires de camino a la Conferencia Interamericana de Cancilleres de Rio Janeiro, el Canciller chileno Juan

Baustista Rossetti se reunió con su homólogo platense Enrique Ruiz Guiñazú, con el Secretario de Guerra General Tonnazzi y con el de Marina Almirante Fincati. Allí propuso a los ministros argentinos la modificación del artículo 5º del Tratado de 1881, sobre la prohibición de artillar el Estrecho de Magallanes, pues la vulnerabilidad de Chile era extrema en esos días de la Segunda Guerra Mundial.

Sorprende que Rossetti haya llegado tan sumisamente a pedir "autorización" a los argentinos para modificar una cláusula, cuando la restricción de fortificaciones para el Estrecho de Magallanes en el Tratado de 1881 era para *"las costas"*, y no para los territorios interiores o adyacentes al paso interoceánico, en donde se pretendían levantar las defensas. Como era de esperar, rechazaron categóricamente la propuesta alegando sin ruborizarse que, en una eventual guerra entre Chile y Argentina, su país se encontraría en desventaja ante la fortificación del Estrecho. ¿A qué "posible" guerra se referían?

Coincidían aquellos años con el aumento en la popularidad del General Juan Domingo Perón, alcanzando rápidamente una gran cantidad de adeptos y leales reclutados para sus aspiraciones presidenciales. Siendo agregado militar de su patria en suelo chileno, en 1938, había aparecido implicado en un delicado caso de espionaje argentino en Chile, que anticipaban desde ya parte de las intenciones que traía consigo. Ya instalado en 1944 como Ministro de Guerra del Presidente Edelmiro Farrell Balcarce, Perón no tuvo empachos en planificar una invasión militar a Chile en medio de una posible revuelta golpista contra el Presidente Ríos, que se planificaba entre grupos nacionalistas criollos afines al Eje, para mediados de febrero. Las enormes ventajas militares que tenía la Argentina frente a un pobremente armado Chile, para asegurarse el control del Beagle, eran una de las mayores motivaciones del duro general argentino para elaborar estos escandalosos planes.

Para sus propósitos, Perón se valió de una siniestra cofradía secreta de militares denominada Grupo de Oficiales Unidos (GOU) que compartían camaraderías no sólo en el ejército de ese país, sino también en algunas de las logias masónicas con sede en Buenos Aires y en ideales inspirados en el fascismo italiano, torcidos de manera que sirvieran para la prédica de un "destino divino" de la Argentina en el control y monitoreo de América del Sur, según declara su "Manifiesto", redactado por el propio Perón. La intentona del GOU, sin embargo, fue frustrada luego de que los Estados Unidos desplegaran un fuerte plan de presiones y hostigamientos contra el Gobierno de Buenos Aires, obligándole a romper a regañadientes con Alemania y Japón. La derrota alemana en 1945 volcaría la matonería y la prepotencia triunfalista de la Argentina hacia una actitud a veces servil hacia las políticas norteamericanas.

En tanto, el 2 de junio de 1945, La Moneda planteó en Buenos Aires, a través de su Plenipotenciario en la capital platense, que se reglamentara por notas la presencia de naves argentinas en el Beagle, pues habían llegado noticias de la presencia de éstas navegando sin reportarse ante la autoridad naval chilena, a pesar de estar transitando por sus aguas. Veremos que esta situación abrió una serie de nuevas posibilidades para el hostigamiento y la prepotencia argentina en otro de sus momentos de fuerte fervor militar y belicista.

Coincidía este período de agitaciones y amenazas con las declaraciones expansionistas formuladas entonces por conocidos y respetados marinos de guerra argentinos, y conocidas como la "Declaración de los Almirantes Argentinos", que llegaron como dura advertencia a conocimiento de Chile filtradas por canales de información e inteligencia.

El General Perón a la Casa Rosada (1946-1955). Su sombra sobre el Beagle

En 1946, en momentos de clímax de su enorme popularidad, el General Perón llegó al poder iniciando de inmediato una campaña para aplastar a sus enemigos políticos, e influido notoriamente por su mujer, una oscura actriz frustrada llamada Eva Duarte e inmortalizada en la conciencia colectiva argentina como *Evita Perón*, en una idealización de su persona que ha trascendido incluso sus fronteras.

Sin poder guardar por más tiempo las apariencias en sus intenciones expansionistas sobre el Beagle, Perón inició una serie de actos imprudentes y audaces en mareas australes, aprovechando que el Reglamento de Pilotaje y Practicaje de la República de Chile, dictado en 1922, no estaba siendo correctamente aplicado en las aguas interiores del canal por falta de recursos y por abandono en que se encontraban algunas zonas del territorio, especialmente en lo referido a la designación de un práctico chileno en cada nave extranjera que por allí transitara, incluyendo las argentinas.

En vista de que la propuesta chilena planteada en 1945 nunca fue acogida, el clamor de la Armada de Chile comenzó a indignarse con cada noticia de que un nuevo navío argentino había transitado impunemente por las aguas australes chilenas. Decidido a frenar la situación, el Presidente Gabriel González Videla designó una Comisión para realizar labores de reconocimiento en isla Navarino, a bordo del patrullero "Lautaro", pues se pretendía crear allí un Departamento en subsidio de la Subdelegación, instalando una base y un campamento. La exploración determinó a Puerto Luisa como el lugar indicado y se comenzaron los trabajos. Serían lo orígenes de la ciudad de Puerto Williams.

Adelantándose a cualquier reflejo argentino, La Moneda propuso a Buenos Aires llevar la cuestión del Beagle a un arbitraje internacional que la Casa Rosada venía evadiendo desde 1905. Si bien se mostró afable y con buena disposición, Perón logró dilatar las cuestiones alegando toda clase de excusas en una nota del 1º de junio de 1948. Ante la insistencia de Chile, volvió a presentar pretextos el 7 de octubre.

Ese mismo año, la mano del líder de los justicialistas reaparecerá en otra conspiración, tras los desbaratados intentos golpistas contra La Moneda del complot conocido como las "Patitas de Chancho", dirigido por una sombría rama de la logia masónica autodenominada "La Montaña" y por militares afines a un gobierno dictatorial que depusiera a González Videla. Esta vez, el Gobierno de Chile fue oportunamente advertido, encargando una exhaustiva investigación militar que logró aplastar las intenciones de los sediciosos, quedando al descubierto sus vínculos con altas autoridades diplomáticas y militares del Gobierno de Perón.

Hacia fines de los cuarenta, los argentinos habían iniciado planes para instalar un Centro Experimental Atómico en la Isla Huemul, del lago Nahuelhuapi y comenzaron a invadir secretamente el territorio chileno de Volcán Copahue, para abastecerse de uranio y agua pesada desde una de las lagunas, proveyéndose también de carbón desde Río Turbio, según ha quedado claro más tarde. La noticia, mezclada con los pasos de navíos militares argentinos en aguas chilenas, comenzó a generara una gran paranoia que incluso alcanzó otros puntos del continente.

Un suceso inesperado vino a complicar aún más las cosas para la Casa Rosada. Mientras realizaba un viaje rutinario de Río Gallegos a Ushuaia, el dragaminas rastreador argentino "Fournier", sin contar con autorización de la Armada de Chile, cambió rumbo hacia el Oeste y se internó entre los canales fueguinos chilenos. Por algún error del Capitán de Corbeta Carlos Negri o por las malas condiciones del mar, un arrecife destruyó el casco de la nave el 22 de septiembre de 1949, volteándola de campana y echándola a pique velozmente en Punta Cono, cerca de isla Dawson, pleno territorio chileno. En la tragedia, 77 marinos argentinos perecieron sin dejar un solo sobreviviente. El aspecto negro y quemado de los pocos cuerpos encontrados, hizo especular incluso que habían muerto por una explosión de material relacionado con el programa nuclear que Argentina ya había anunciado en Bariloche, pero nada de esto era cierto.

La Armada de Chile se sumó a la dolorosa e infructuosa tarea de buscar algún sobreviviente, pero no sin dejar de advertir a La Moneda la irregularidad de lo sucedido, por lo que se emplazó a Buenos Aires a

responder sobre la urgencia de reglamentar los pasos de los navíos argentinos en aguas interiores chilenas. El incidente era tan grave, de hecho, que el Gobierno de Chile declinó aceptar una invitación de Perón para que la "Lautaro" fuese homenajeada en Buenos Aires por sus servicios. Pero Perón, nuevamente, evitó comprometerse con la propuesta chilena. Al parecer, su interés era realizar investigaciones para contrarrestar la presencia del proyectado Departamento en Puerto Luisa, pues controlaba el pasaje hacia al ciudad e Ushuaia.

En medio de un incipiente cataclismo económico, en marzo de 1951, decidió echar mano al citado "plan nuclear" argentino y así mostrarse aún en ventaja ante Chile y especialmente ante el Brasil. De esta manera, apoyado por los diarios y los medios de comunicación bonaerenses, anunció por cadena radial que la argentina *"se dedicó intensamente a establecer si valía la pena copiar la fisión nuclear o si era preferible correr el riego de crear un camino nuevo",* desarrollando una línea de trabajo que habría conducido recientemente a realizar *"con pleno éxito los primeros ensayos que, sobre esta nueva base, llevaron a la liberación controlada de la energía atómica"*. Ante el revuelo desatado, se comenzaron a solicitar más antecedentes y pruebas sobre el misterioso programa de armas nucleares de la Argentina. Al poco tiempo el supuesto plan fue sacado bochornosamente de los medios aludiendo al carácter secreto de los supuestos "experimentos". Se ha sabido también el que "científico alemán" contratado por Buenos Aires para llevar estas investigaciones, era en realidad un charlatán que sólo contribuyó a despilfarrar más aún sus cada vez más escuálidos fondos fiscales.

Si bien el despotismo y la demagogia le permitieron ser reelecto en noviembre de 1951, estas bravuconadas de guerra no salvaron a Perón del avance de un desastre social, al punto de que sus detractores personificaron en él la destrucción de la economía argentina, que hasta hacía poco había sido una de las más importantes del planeta. Ahogado, debió reajustar los precios en un 40%, provocando una debacle que, a su vez, obligó a nuevos acercamientos con Washington, contrariando el discurso antimperialista que por años fue su sello. Para empeorarle las cosas, ese mismo año de 1952 fallecería su mujer, Eva, tras una dolorosa y lamentable agonía.

Continuando con las provocaciones entre 1950 y 1951, el navío "Parker" de la Armada argentina, fue descubierto en tres ocasiones fondeando ilegalmente en territorio chileno de Magallanes, con su tripulación en tierra y dedicada a levantar en forma clandestina planos de la zona, aprovechando la ausencia de fuerzas chilenas. Emplazados a dar explicaciones, los argentinos de la capital platense, se excusaron en todos los casos diciendo no conocer los detalles de la situación. En 1952 volvieron a haber noticias similares, incluyendo desembarcos en la isla Picton.

Molestos por estos hechos, los Senadores Isauro Torres y Exequiel González Madariaga, y los Diputados Raúl Morales Adriazola y el Almirante Pedro Espina Ritchie (uno de los posteriormente fundadores de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía), canalizaron el descontento popular denunciando el estado de indefensión en que se encontraba el Beagle, razón fundamental de la tranquilidad con que Perón se permitía sus despliegues de prepotencia, en otra prueba de que la paz sólo existen en cuando se está preparado para la guerra.

González Madariaga, en discurso del 25 de noviembre de 1953 ante la Cámara Alta, declaró:

> *"En materias de soberanía no basta hacer declaraciones sobre ella, sino que es menester ejercerla, conservarla y defenderla".*

A principios del año siguiente, gracias a los esfuerzos de la Armada y especialmente del Capitán Ramón Aragay, la nueva capital de Navarino quedó concluida sobre Puerto Luisa: la ciudad de Puerto Williams, la más austral del mundo.

La noticia de la fundación del puerto enfureció a las autoridades bonaerenses y a los jefes de la Armada argentina, viendo peligrar sus planes hegemónicos y sus aspiraciones sobre el territorio chileno. En abril de 1954, un patrullero argentino pasó frente al faro Yamana, en el extremo Noroeste del canal de Beagle y en territorio chileno fuera del área en litigio, para dirigirse a Punta Arenas. En lugar de hacer los saludos protocolares, disparó cuatro cañonazos y huyó hacia aguas interiores. Sin perder tiempo, el Canciller Tobías Barros presentó a la Embajada de Argentina su protesta, el 23 de abril:

> *"No está en nuestro ánimo magnificar el alcance de los hechos como los señalados; pero ellos no pueden dejar de acentuar el creciente malestar que ocasionan las situaciones e incidentes que se vienen produciendo en las zonas fronterizas que US. conoce, y que están lejos de corresponder a los propósitos de buena vecindad e íntima y fraternal amistad que nos guían en nuestras relaciones con ese país".*

Irónicamente, sin embargo, Perón también se vería en necesidad de buscar mejorías a las relaciones con los "enemigos" chilenos y brasileños. La presencia de su viejo amigo el General Carlos Ibáñez del Campo en La Moneda, a partir de 1952, le facilitó las cosas y le permitió bajar los decibles de sus planes hostiles, al menos por un tiempo. Llegó a ser recibido con honores en su visita a Santiago, en medio del clamor de las masas. Se propusieron acuerdos aduaneros y ambos mandatarios llegaron a hablar de *"borrar la cordillera de un plumazo"*. Pretendiendo dejar una frase para el bronce, el mandatario argentino proclamó su deseo fraterno de intercambiar *"a Chile en el Atlántico y a Argentina en el Pacífico"*.

A pesar del aparente clima de sosiego, la Cancillería de Chile se dirigió al Ministerio de Defensa advirtiendo, el 30 de noviembre de 1954:

> *"Es oportuno ya poner coto en forma definitiva a estas actividades foráneas que hieren y lesionan la dignidad nacional, produciendo en la opinión pública la penosa impresión de que nuestro país es incapaz de mantener la integridad e inviolabilidad de nuestra soberanía".*

No fue raro que en este clima de falsa amistad, sin embargo, Ibáñez del Campo impartiera instrucciones creyendo que Argentina aceptaría someter la cuestión austral al arbitraje que tanto temía, por falta de derechos y de sustento a su pretensión sobre las aguas del Beagle. Fue así como, tras un intercambio opiniones con la Casa Rosada, el 2 de mayo de 1955 se publicó un comunicado de prensa a ambos lados de la cordillera, en donde se expresaba la satisfacción por que la

República Argentina se allane a *"resolver amistosamente los problemas que aún subsisten entre los dos países"* en relación a *"buscar en el arbitraje la solución de la controversia suscitada con respecto a las islas del canal de Beagle"*. El Canciller chileno Osvaldo Koch aseguró que Chile había aceptado dicho arbitraje con la tranquilidad que le proporciona la seguridad de sus derechos en el Beagle.

No bien terminaron los besos y abrazos por las mutuas buenas intenciones, el Canciller Remorino de la Argentina comenzó a proponer toda clase de ideas extrañas sobre las bases de un acuerdo, a sabiendas de que serían rechazadas por Chile y que esto le permitiría ganar tiempo. Sugirió un arreglo "decoroso" por la vía de una Comisión Mixta, y luego propuso una línea media para dividir el canal arrojando a un árbitro internacional el tramo discutido.

Como señala el Almirante Santibáñez Escobar, era el respeto a los Tratados el que habría dado una solución rápida y justa al asunto del Beagle. Sin embargo, allí retumban en la oscuridad las palabras de 1947 del Almirante argentino Gastón A. Clement, respecto de que "*los Tratados internacionales de 1881 y los Protocolos posteriores firmados con Chile no tienen mayor alcance, porque se trata de necesidades de la nación Argentina".*

Pretendiendo parar el curso que estaban tomando las cosas, La Moneda propuso, en respuesta, someterse nuevamente al Convenio Figueroa-Munature de 1915. Es decir, definir por un arbitraje:

> *"...a cuál de las Altas Partes Contratantes corresponde corresponde la soberanía sobre las islas Picton, Nueva, Lennox e islotes adyacentes e islas que se encuentran dentro del canal Beagle, entre la Tierra del Fuego por el norte y la península Dumas e Isla Navarino por sur".*

Pero los problemas internos continuaron en Buenos Aires. Desesperado por el avance de la oposición, Perón las emprendió torpemente contra la Iglesia, en la que identificaba como enemiga de su gobierno, ganándose la ira popular de una masa principalmente católica como la argentina, especialmente después de permitir que sus gañanes "descamisados" asaltaran varios templos y conventos, dirigidos por el agitador Guillermo Patricio Kelly. Con este acto vil y más bien asociado a los regímenes bolcheviques que en aquellos años sofocaban Europa, Perón perdería su aceptación entre los militares argentinos, mayoritariamente católicos. Con esto, en un país de tradición golpista, su suerte ya estaba echada.

Todo terminaría para Perón y para las negociaciones el 20 de septiembre de 1955, tras el alzamiento militar del General Eduardo Lonardi, que fue ampliamente aplaudido en casi todo el país. Humillado, Perón debió partir fuera de su patria a bordo de la cañonera "Paraguay".

Una nueva etapa de agresiones y controversias sobre el Canal de Beagle estaba por comenzar con el advenimiento de los regímenes de los partidos políticos en el país platense.

Comienzan las bravatas y agresiones: el incidente del islote Snipe en 1958

Los incidentes del Beagle estaban coordinados con otra serie de escaramuzas y peligrosos encontrones en el territorio chileno de Alto Palena, donde los argentinos penetraron instalando cuarteles de Gendarmería y alegando que la zona era territorio de la república platense, en contra de lo dictaminado en la zona por el Laudo de 1902 y la Comisión Demarcadora de 1903. Por esto, se comprenderá que en este ambiente caldeado de ánimos, al llegar a la Casa Rosada el General Arturo Frondizi, a principios de 1958, regresaron las mismas fuerzas que alguna vez fueron leales a Perón y los mismos uniformados profundamente antichilenos que habían integrado las filas del GOU. Ese año estaba predestinado a culminar estrepitosamente, entonces, con el fantasioso acercamiento del Presidente Ibáñez del Campo con la Argentina. Ahora, correspondería a un enfurecido General Ibáñez exigir explicaciones a los argentinos luego del primer gran incidente militar sobre el Beagle que vamos a describir.

En pleno canal Beagle, entre las islas Navarino y Picton, se encuentra el islote Snipe (54º 57' Sur - 67º 9' Oeste), reconocidamente chileno y no pretendido hasta entonces por las reclamaciones argentinas, pues aún suponiendo como real la mágica vuelta del Beagle que alegaban entonces, el islote permanecía del lado que aceptaban como chileno.

El 12 de enero de 1958, la Armada de Chile instaló con esfuerzo en este islote un faro-baliza que facilitaría la navegación por estas zonas difíciles, incluso para las embarcaciones argentinas. La fuerza naval se encontraba para entonces con varios de sus principales buques en reparaciones o retiros, como la dada de baja del acorazado "Almirante Latorre" y las reparaciones del crucero "O'Higgins" en Estados Unidos, al punto de que entonces se gestionaba una compra de emergencia de destructores a Inglaterra. Lamentablemente, la prensa regular había informado públicamente de esta vulnerabilidad de la Armada y la noticia llegó a Buenos Aires. Ésta era, acaso, la oportunidad que la armada argentina esperaba desde hacía tiempo.

El 1° de mayo se instalaron las luces del faro. Se notificó en el Boletín de Avisos a los Navegantes; todos contentos... Nada hacía presagiar lo que vendría.

En la mañana del 10 de mayo, llega urgente una noticia a los cuarteles de la Armada de Chile: inexplicablemente, un acorazado argentino, el "Guaraní", había atacado el día anterior y sin motivo alguno al faro, destruyéndolo a tiros, derribándolo e instalando uno propio en su lugar. El mentor de esta acción había sido un conocido y siniestro militar argentino: el Almirante Clement, al que ya nos hemos referido. El día 11, Chile formalizó una protesta. Como es usual en las acciones de prepotencia argentinas, la Casa Rosada manifestó no saber de lo ocurrido y, para evitar nuevos incidentes, declaró haber dado la orden a todos sus buques de *"no intervenir"*.

Se dio por superado el asunto y la Armada de Chile volvió a levantar una nueva estructura. En el lugar, los chilenos constataron que el faro había sido sacado con sierras para metal y arrojado al mar, según lo verificó un buzo. Increíblemente, el personal chileno fue sorprendido por una poderosa escuadra de tres navíos argentinos en plena acción, el día 14, estando al borde de desatarse una escaramuza que bien podría haber sido el principio de una guerra, lo que no aconteció por un milagroso capricho del destino, como lo relatara años más tarde el Capitán de Navío Hugo Alcina Calderón, testigo y protagonista de los

hechos, en la "Revista de Marina" (artículo "El incidente del islote Snipe, relatado por su protagonista"):

"Tomé los prismáticos y observé en la dirección indicada. Lo que vi parecía increíble y extremadamente peligroso. Las tres fragatas argentinas, navegando en línea de fila, acababan de cruzar el paso MacKinley y ponían proa directamente hacia el "Lientur". La situación era sumamente delicada. Podíamos recuperar el buzo y la chalupa y emprender una rápida retirada hacia el Sur por el paso Picton, pero eso significaba huir de nuestro propio territorio chileno, por lo que fue descartado. Decidimos seguir trabajando como si nada pasara y esperar la reacción argentina".

"Las fragatas se acercaron hasta unos 3.000 metros de distancia y pararon sus máquinas. Pudimos apreciar que tenían cubierto su armamento secundario, dos grupos dobles de cañones-ametralladoras de 40 mms., lo que hacía un total de 12 bocas de fuego, de gran poder destructor y muy superior al escaso y pobre armamento del patrullero".

"En esa situación, estimé conveniente recuperar el buzo y la chalupa, para lo cual se hizo la señal de "reunión", la letra R del alfabeto Morse, que consiste en 3 pitazos, uno corto, uno largo y otro corto".

"El Comodoro argentino, al mando de la División de fragatas, escuchó los pitazos y creyendo tal vez que se trataba del saludo usual en la zona, 3 pitazos largos, contestó esta señal".

"Después de unos minutos, en que la tensión fue disminuyendo, las naves argentinas dieron avante y pasaron muy cerca del "Lientur", justo a las 12,00 horas del miércoles 14 de mayo de 1958. El Comodoro saludó con un brazo en alto y su saludo fue cortésmente contestado".

"Al alejarse, aumentaron su andar y desaparecieron en dirección al cabo San Pío".

"(...) *Por alguna razón, inexplicable para nosotros, el Comodoro de la división de fragatas, no estaba informado del cambio de faro en el islote Snipe, por lo que no actuó de inmediato. Según se supo después, al ver al buque chileno muy cerca del islote, el Comodoro preguntó a Ushuaia, desde donde no obtuvo respuesta. Entonces consultó por radio a Buenos Aires respecto a lo que debía hacer. El Jefe de Servicio de la Comandancia en Jefe de la Armada Argentina tampoco pudo contestar sin consultar al Almirante. Llamó por teléfono a su domicilio y la esposa le respondió que el Almirante estaba ausente en las afueras de Buenos Aires. El Jefe de Servicio partió velozmente en automóvil, debiendo cruzar toda la ciudad demorando unos 45 minutos en llegar al lugar en donde se encontraba el Almirante".*

"Informado de la consulta del Comodoro y conociendo el cambio de faros y el retiro del faro argentino, le contestó escuetamente al Jefe de Servicio: "Que lo hundan".

> *Deshacer el mismo camino y enviar el mensaje, también en clave, demoró más de lo que podía esperar el Comodoro de la División de fragatas, por lo que éste decidió contestar el saludo y seguir viaje, sin que ocurriera nada grave".*
>
> *"Cuando recibió el mensaje desde Buenos Aires, ya era muy tarde para reaccionar".*

El 15 de mayo, a pocas horas de repuesto el faro, el Jefe Naval argentino llamó iracundo al agregado naval chileno en Buenos Aires, Capitán de Navío José Costa Francke. La abrumadora superioridad de la armada argentina con respecto a la chilena le permitía hacer con gran ventaja estas bravatas de amenaza y furia. A penas se saludaron, el adicto debió escuchar un largo rosario de quejas por lo que acababa de suceder, recalcando el Almirante argentino su "indignación". El Comandante Costa, en respuesta, le contestó que más indignado estaba el Almirante chileno, pues *"el islote Snipe siempre había sido, era y seguirá siendo chileno"*.

El faro chileno fue inaugurado el día 8 de junio por el propio patrullero "Lientur". Nuevamente, a aparente calma volvió al islote.

Dos meses completos pasaron. Un indio yagán, autorizado por las autoridades chilenas para mantener allí su rebaño de ovejas, era la única compañía que tenía el solitario faro chileno. Sin embargo, la mantención de la escuadra chilena en pobres condiciones de combate, y el empeoramiento de las relaciones chilenas por el Norte, luego de que Bolivia resucitara de la nada la cuestión del río Lauca, en julio, fueron posiciones provechosas que la Casa Rosada nuevamente no iba a perder.

> *"Estando el "Lientur" en dique e iniciada sus reparaciones* - relatará después Alcina Calderón-*, una noche, a mediados de agosto, comenzó una gran actividad en la Base Naval de Talcahuano. Empezaron a llegar los buques de la Escuadra, se aprovisionaban de petróleo, víveres, completaban su dotación de munición de guerra, reforzaban sus dotaciones y zarpaban a las pocas horas al Sur, con gran rapidez y sigilo".*
>
> *"¿Que pasaba? ¿Por qué tanta actividad y preparativos?..."*

El día 9 de agosto, nuevamente por orden de Clement, destructor argentino "San Juan" había cañoneado el faro y, esta vez, desembarcó a sus tropas tomando "posesión" del islote con 80 de sus hombres. Una actitud de prepotencia sin límites mezclada con un increíble infantilismo de saña contra un inocente faro. Esta vez, sin embargo, la protesta de Chile fue suficientemente enérgica y obligó a volver al país al embajador José Maza Fernández, dejando al Canciller Alberto Sepúlveda Contreras, encargado de resolver directamente lo que ocurriría en las relaciones con Argentina. En un discurso ante el Senado, declararía:

> *"El incidente actual constituye la culminación de una política prolongada y tenaz de la República Argentina consistente en presentar hechos consumados, en provocar incidentes y en crear problemas artificiales, en la convicción desgraciadamente muchas veces demostrada por la realidad, de que de tales hechos, incidentes y problemas,*

> *podría derivarse una ventaja favorable a sus intereses de expansión territorial".*

Hubo un fuerte movimiento militar de ambas partes y en Punta Arenas las autoridades locales hacían lo imposible por contener a exaltados miembros de la Armada de Chile, que querían partir por su propia cuenta a desalojar a los argentinos del islote, pues se trataba de un acto de invasión. Alsina Calderón continúa en su relato:

> *"La pequeña lancha patrullera "Ortiz" llegó varias veces al costado del destructor "San Juan" que se mantenía fondeado en las cercanías para proteger a los infantes de marina instalados en tierra, y le entregaba cartas de protesta a su Comandante, señalándole que, de no hacer abandono de la zona, sería atacado y hundido por la flota chilena que navegaba hacia el sur".*

> *"El Teniente Calderón, comandante de la lancha, pudo darse cuenta del tremendo estado de tensión que demostraba la tripulación del destructor "San Juan", y muy especialmente, de las dificultades de adaptación al medio de los infantes de marina argentinos, que no estaban preparados para soportar un clima tan duro, con escasos medios y ninguna comodidad. Se supo que de los 20 infantes de marina que había en tierra, más de la mitad se encontraba aquejado de disentería".*

Ante el descontrol que podía suscitarse, los representantes argentinos y chilenos lograron emitir una urgente Declaración Conjunta, el día 18 de agosto, en la que el señor Ernesto A. Nogues, Encargado de Negocios de Argentina en Santiago -que hacía las veces de Cónsul-, se comprometía a nombre de Buenos Aires en retirar las tropas invasoras a la brevedad. Por dicha firma se acordó *"retrotraer la situación de hecho de derecho en el islote Snipe a la que existía antes del 12 de enero pasado"* apelando a soluciones pacíficas para poner fin *"a la brevedad al arreglo de los problemas limítrofes pendientes en la mencionada zona"*.

Sin poder dilatarse más las cosas, buques de la Armada de Chile partieron a tomar posiciones y a esperar la orden enfrentar al enemigo en caso de no retirarse, a pesar de estar en precarias condiciones de poder sostener un conflicto armado frente al poder de la armada argentina. Largas horas de tensión llenaron el ambiente de ambos países. Entre los chilenos de la flota allí presentes, estaba el entonces joven marino llamado Hernán Cubillos Leiva, futuro Canciller que haría historia años más tarde en hechos relacionados con ese mismo lugar, al tener que enfrentar instantes más peligrosos que los que relatamos ahora.

Cuando las fuerzas chilenas llegaron al lugar el 19 de agosto, sin embargo, sólo encontraron algunos restos de la presencia argentinas y el faro en ruinas. Las tropas de la armada platense, sin poder soportar más el frío, las enfermedades y mucho menos un combate, habían salido apresuradamente menos de una horas antes, cumpliendo con la Declaración Conjunta. Se rozaba, así, el borde de un conflicto de proporciones. El enfrentamiento había estado a unos cuantos minutos de estallar. A fines del año 1958, el Senador González Madariaga relató detalladamente estos hechos enfatizando la gravedad de lo ocurrido y

cómo la situación estuvo al borde de culminar en un incidente de guerra. Su brillante exposición fue publicada en el diario "El Mercurio", de Santiago.

Comprendiendo que la aventura del Snipe se había pasado de la raya, las autoridades de la Casa Rosada decidieron poner paños fríos a La Moneda halagando la poco justificada egolatría orgullosa de políticos y uniformados chilenos, condecorándolos con medalla de honor a través de su embajador en Santiago en una ceremonia muy regada de brindis. Hasta el Presidente del Senado de Chile salió premiado. Sólo un hombre de los invitados se negó a recibir su medalla: el almirante Cubillos Leiva, precisamente, el futuro defensor de los derechos chilenos en el Beagle.

Canal Beagle e islas (imagen: Copesa)

Argentina intenta fabricar nuevos incidentes. Los infames Protocolos de 1960

Lo sucedido en el Snipe dejó a la Argentina un leve sabor a derrota innecesaria, que duró por largo tiempo y que, inevitablemente, iba a querer lavar de su túnica el orgullo militar. El faro chileno finalmente quedó levantado y la condecoración posterior para halagar a los entreguistas de Santiago no cayó bien en todos los sectores del nacionalismo platense.

Al entrar Jorge Alessandri Rodríguez en La Moneda, a fines 1958, la situación militar había empeorado y Chile ya se encontraba en la más peligrosa indefensión posible de imaginar, frente al poderío de una Argentina más y más agresiva, al punto de que quiso mandar una potente señal al nuevo mandatario chileno en la víspera del cambio de mando, el 3 de noviembre, invadiendo nuevamente parte de Alto Palena.

La presencia del Presidente Frondizi en Chile, en escala de viaje a Estados Unidos, permitió que ambos mandatarios se encontraran en el Aeropuerto de los Cerrillos el 2 de febrero de 1959. El argentino estuvo de acuerdo en retirar sus fuerzas de Palena, firmando ese mismo día la llamada Declaración de Cerrillos, en donde se comprometían a *"entrar de inmediato en negociaciones encaminadas a encontrar las fórmulas arbitrales adecuadas, que permitan resolver los diferendos existentes"*, refiriéndose a las cuestiones de Palena y del Beagle.

Creyendo lista la solución del asunto, Alessandri Rodríguez envió a ocupar la Embajada de Buenos Aires a don Sergio Gutiérrez Olivos, cuyo reconocido americanismo y inexperiencia para enfrentar la sagacidad diplomática argentina resultaban un serio peligro. Hijo del firmante del Protocolo de 1838 para el Beagle, apenas llegó allá, cobró de inmediato la palabra a la Casa Rosada sobre la necesidad de retirar a los gendarmes para comenzar a visualizar un arbitraje. En respuesta, sin embargo, los argentinos le levantaron un escándalo por dos supuestos aviones chilenos que habrían sido vistos violando espacio aéreo argentino, hacia el 23 de febrero de 1959. A todas luces, se trataba de una medida distractiva, para evitar el compromiso de retirar las fuerzas.

Gutiérrez insistió y presentó una base de acuerdo el 31 de marzo. Esto sólo enardeció los ánimos platenses y contestaron con una serie de nuevos incidentes en el canal Beagle. El 16 de agosto, por ejemplo, un petrolero argentino fondeó en isla Nueva, retirándose una vez que apareció allí la patrullera chilena "Ortiz". Tres días después, apareció el remolcador "Sanaviron" en caleta Banner, de isla Picton, quedándose 24 horas anclado.

La Embajada de Buenos Aires en Santiago presentó una protesta el día 31 de agosto, alegando contra la actuación del "Ortiz". El mismo día, la fragata argentina "Hércules" paseó desafiante por las aguas del Beagle y fondeó también en caleta Banner. Paralelamente, los medios argentinos comenzaron a anunciar con pomposidad la nueva carrera armamentística de Buenos Aires: dos submarinos, 32 aviones F97 Panther y 28 a reacción Sabre F86F, para un portaviones que también había adquirido recientemente. Coincidentemente (¿o no?), Perú también había comenzado a armarse vertiginosamente, según el diario limeño "El Comercio", para repeler *"cualquier agresión injustificada como la de 1879"*.

Convencida La Moneda de que atrincherándose en cuestiones leguleyas podría resolverse el asunto, y desoyendo las columnas de la revista "Zig-Zag" y de "El Mercurio" que aconsejaban armarse como única forma de disminuir la cólera belicista de los vecinos, el Canciller Vergara Donoso impartió instrucciones a la Comandancia de la Base Punta Arenas para que se abstuviese de notificar a los buques argentinos que entraban a aguas chilenas, el 30 de septiembre, creyendo que con eso se cambiaría una idiosincrasia política platense de más de casi un siglo y medio. No alcanzaría a pasar un día y, en la mañana del 1º de octubre, Frondizi expresó a Gutiérrez:

> *"...que deseaba con toda lealtad y franqueza supiera como Embajador y como buen amigo, que al expedir tales instrucciones el Ejecutivo argentino no entendería ordenar a sus barcos que se abstuvieran de usar rutas que estos tenían derecho derecho a utilizar, en su concepto, de acuerdo con el principio universal de la libre navegación".*

Gutiérrez, pasando por encima de su americanismo, contestó que Chile tenía el derecho soberano a reglamentar la navegación por sus canales. La Casa Rosada no quiso arriesgarse a perder la favorable simpatía del Embajador y, el 5 de octubre, se allanó a que ambos gobiernos hicieran públicas las Instrucciones Presidenciales para abstenerse "*de ejecutar actos que puedan perturbar las cordiales relaciones existentes"*.

Sin embargo, la prepotencia demostrada por la Argentina sacó en parte de su ceguera a las autoridades. A comienzos de 1960, comenzaron a llegar las primeras unidades nuevas para renovar la Armada, gracias a gestiones llevadas por el Jefe de la Misión Naval en Washington, Comandante Jorge Swett Madge.

No bastarán las armas, ni es justo cargar de toda la responsabilidad a la Argentina para explicar lo que sucedía. El sentimiento ridículo y trasnochado que los americanistas habían inculcado tozudamente en las masas chilenas también fue un lastre a la hora de tomar decisiones firmes y sólidas, en vez de retrasadas y a destiempo, como sucedió. Oscar Espinosa Moraga recordará sobre este período:

> *"Haciendo violento contraste con el singular caso chileno, el resto del continente está animado de un recio nacionalismo. Como acertadamente sostuvo Encima, Brasil quiere ser más Brasil, Argentina más Argentina, Perú más Perú, Bolivia más Bolivia. Sólo Chile quiere ser menos Chile..."*

En esta línea, el 12 de junio de 1960, los Gobiernos de Alessandri Rodríguez y Frondizi firmaron de súbito un peligroso y grosero acuerdo conocido como los Protocolos Gutiérrez-Taboada de Bases de Arbitraje, para resolver los conflictos limítrofes de Palena y el Beagle por medio de un Laudo que facultaba a Su Majestad Británica a arbitrar no sólo en el ámbito jurídico, sino también valiéndose *"de otros instrumentos jurídicos que rigen el tramo de frontera de que se trate"*, es decir, aceptando que los criterios exigidos por argentinas violando el Laudo de 1902 (que a su vez había violado ya el Tratado de 1881) fuesen considerados y validados. Dado un sinnúmero de otros beneficios que recibía el expansionismo argentino con dicho Protocolo, Frondizi consideró este acuerdo como un logro personal y así lo expuso, especialmente porque permitía arrebatarle a Chile las islas e islotes del Beagle, además de la mitad de sus aguas, reconociéndole la chilenidad sólo de isla Lennox:

> *"Artículo I: En la parte norte de Canal Beagle comprendida entre el Meridiano Occidental de Greenwich 68º 36' 38.5" y el Meridiano de Punta Navarro (Meridiano Occidental de Greenwich 67º 13.5' aproximadamente) la línea fronteriza entre ambos países correrá por la línea media del canal (...)".*
>
> *"Artículo II Se declara que pertenecen a la República Argentina las islas e islotes situados al Norte y a Chile las islas e islotes situados al Sur de la línea divisoria antes indicada".*
>
> *"Artículo III: Se declara que pertenecen a Chile y por consecuencia quedan excluidos del recurso al procedimiento judicial aquí estipulado, la isla Lennox y los islotes adyacentes"*
>
> *"Asimismo, se declara que pertenecen a la República Argentina y, en consecuencia, quedan excluidos del mismo recurso las dos islas Becasses".*

Sin embargo, tan pronto se enteró la opinión pública del nauseabundo convenio, sobrevino una marejada de descontento e ira popular que mantuvo por casi en el limbo al Gabinete de Alessandri Rodríguez,

surgiendo en respuesta una serie de agrupaciones patrióticas como el "Comité Por Chile y su Soberanía" en Valparaíso, en el que colaboró el prestigioso periodista de "La Unión" Alfredo Silva Carvallo. Poco después apareció también el "Comité Fronteras y Soberanía" de Santiago, integrado por figuras nacionalistas como Juan Diego Dávila y el Doctor Jorge Vargas. Un grupo de destacados parlamentarios como Hugo Zepeda Barrios, Exequiel González Madariaga y Raúl Marín Balmaceda, se agruparon en torno al "Comité Patria y Soberanía", desde donde alzaron con ferocidad la voz contra los acuerdos. Dicho comité ha sobrevivido hasta hoy, incluso con algunos de sus miembros originales, y es nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía. Uno de sus más destacados directores, el Contraalmirante (R) Pedro Espina Ritchie, escribiría sobre estos acuerdos ("Los Problemas Limítrofes con Argentina. Protocolos de Arbitraje de junio de 1960", Santiago - Chile, 1962, pág. 18):

> *"Los actuales Protocolos de Arbitraje y Convenio de Navegación de Junio de 1960 nos demuestran que Chile continúa con su política internacional "entreguista" y Argentina, por el contrario, continúa con su política de "expansión territorial" hacia el Sur y hacia el Pacífico en forma implacable".*
>
> *"...Dichos protocolos son contrarios a los intereses y soberanía de Chile y el Convenio de Navegación además, somete a nuestro país... a una servidumbre deshonrosa que atenta contra la dignidad nacional".*

El 23 de junio, el comandante Enrique Cordovez Madariaga agregaba a todas las quejas:

> *"Chile abandonó su justa e indiscutible posición de dueño y señor del canal Beagle con todas sus tierras, islas e islotes que él contiene; y procede a negociar con Argentina como dos Estados que tienen iguales derechos, y además accede a la petición argentina sobre los islotes Becasses, que da la rara coincidencia que se ubican en el nacimiento del artificial canal Moat".*
>
> *"Esta facilidad de navegación importa otorgarle salida al océano Pacífico a la Armada argentina, a perpetuidad y si ellos lo desean sin tan siquiera dar aviso".*
>
> *"Nuestra tradicional generosidad no nos permitía siquiera pedir alguna compensación territorial en los valles transversales que tanto abundan al Este de la cordillera".*

Sin embargo, Frondizi tuvo el desatino de hacer una extravagante y agresiva declaración de soberanía antártica argentina en isla Decepción, el 6 de marzo 1961, que echaba por las cuerdas el recientemente firmado Tratado Antártico de 1959 y daba la razón hasta la última coma de todas las protestas y reclamos presentados por los nacionalistas chilenos, advirtiendo a La Moneda de la falta de respecto a la palabra jurada por parte de la Casa Rosada. En ella, el mandatario recitaba orgulloso:

> "*Esta afirmación de soberanía es, fundamentalmente, el sentido de mi presencia en esta región que incorpora al*

patrimonio espiritual y material de los argentinos la decidida acción de la Armada Nacional".

Este nuevo fue el balde de agua helada que necesitaban La Moneda y el Congreso Nacional para despertar de su letargo y reflexionar sobre la falta de respeto de la Casa Rosada a los compromisos internacionales. Además, por ese mismo período Frondizi fue derrocado y asumiría el mando el Presidente de la Corte Suprema, don José María Guido, el 29 de marzo siguiente.

En los primeros meses de 1965, el Presidente Eduardo Frei Montalva procedió a retirar del Congreso los mentados protocolos.

Se agrava la situación. El entreguismo chileno estimula la agresividad del Plata

Al asumir Guido, la política de agresión y prepotencia argentina no cambió ni en una escama siquiera. En septiembre de 1963, por ejemplo, los gendarmes argentinos comenzaron a construir una alambrada en valle Horquetas de Palena, para impedir el tránsito de chilenos. La Casa Rosada jamás respondió a las protestas por este suceso.

El 12 de octubre siguiente, tras ganar las elecciones platenses, asume un misterioso y siniestro personaje cuya participación en la Casa Rosada sería de vital importancia para el agravamiento de la cuestión entre Chile y Argentina. Médico de origen cordobés, su militancia era radical pero su actuación rayaba en el nacionalismo; de filiación masónica, su familia era, sin embargo, de origen judío. Se trataba de Arturo Illia, quizás uno de los mandatarios más intrigantes y misteriosos de la Argentina.

El 30 de octubre, a poco de tomar la Cancillería argentina, Miguel Ángel Zavala Ortiz respondió a las protestas del Gobierno de Chile alegando que el territorio ocupado en Palena era argentino, pero se mostró dispuesto a retirar los cercos levantados por gendarmería si Chile aceptaba la vía de un arreglo fraterno y amistoso. El Canciller chileno, Julio Philippi Izquierdo, aceptó la propuesta y el 6 de marzo de 1964 firmó con Zavala Ortiz una Declaración Conjunta, en la que abundaron las declaraciones de amor fraterno y de integración, pero pocos visos de solución a los problemas limítrofes, que serían encargados a una comisión parlamentaria a ambos lados de la cordillera.

Sin poder prolongar por más tiempo la cuestión de Palena, Chile solicitó un arbitraje británico después de que los argentinos, violando los compromisos más recientes, instalaran un nuevo campamento en Horquetas e intentaran ametrallar a un periodista chileno de la revista "Vea", que fue a hacer un reportaje en la zona, ¡en pleno territorio chileno!. Uno de los que reaccionó con particular molestia fue el entonces senador y candidato presidencial Frei Montalva. Gendarmería argentina negó cínicamente los hechos, el 27 de junio, al tiempo que el Congreso argentino sepultaba los mentados Protocolos de 1960 con el aplauso del Canciller Zavala Ortiz. Sin más que hacer, Alessandri Rodríguez se resignó a terminar su mandato dejando solicitado a Su Majestad Británica el arbitraje para Palena.

En 1964 correspondió asumir el Gobierno a la Democracia Cristiana, con el Presidente Eduardo Frei Montalva y el Canciller Gabriel Valdés

Subercaseaux. A penas tomaron sus respectivos puestos, se embarcaron en un crucero de entreguismo buscando acercamientos con Buenos Aires y resolviendo los cancilleres de ambos países, el 6 de noviembre, que era conveniente someter la cuestión del Beagle a La Haya y no al árbitro británico. Además, se negociaron oscuros e irresponsables acuerdos confidenciales de apoyo de Santiago para el expansionismo argentino sobre islas Falkland en las Naciones Unidas (ver más abajo).

El camino en picada hacia sueño argentino de una expansión hacia el Pacífico continuó provocando sus ecos, sin embargo, en la invasión militar sobre Laguna del Desierto, en noviembre 1965, ocasión en la que cien gendarmes argentinos atacaron a un grupo de cuatro carabineros chilenos (acompañados de dos niños de la zona, más encima), dando muerte cobardemente al Teniente Hernán Merino Correa, en uno de los episodios más graves y escandalosos de la historia de las relaciones entre ambos países, que los tuvo a un instante de declararse mutuamente la guerra.

En este clima volcánico, el 9 de diciembre de 1966 es comunicado el Laudo Arbitral de S.M.B. para Palena, repartiendo el valle entre ambas partes pues se buscó un punto de conformidad entre la realidad geográfica y la adulteración cartográfica introducida por los argentinos en 1901 con la cartografía de Lange y Moreno que falsificaba la posición del monte de la Virgen y trasladarlo más al Oeste, ganando territorio hacia el Pacífico. El fallo significó a Chile la pérdida de 420 kilómetros cuadrados de territorio en Alto Palena.

Como ninguna de las partes quedó satisfecha con el arbitraje, los ánimos comenzaron a entrar en un rumbo del enfrentamiento que parecía casi definitivo, sin las peroratas de los americanistas frenéticos que, enfrentados a la gravedad de los últimos sucesos, prefirieron guardar el más oportuno y cómodo silencio.

Como dijimos, se había propuesto llevar la cuestión del canal austral a la Corte Internacional de la Haya. El Senador Exequiel González Madariaga declararía en legislatura extraordinaria del 26 de marzo de 1968 sobre los hechos que atendemos:

> *"El escritor argentino don Juan Carlos Moreno, discurriendo acerca del Canal Beagle y sus islas, dice que el litigio sobre la propiedad de las islas "debe resolverse en conversaciones directas entre la Argentina y Chile, o ser llevado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya". Este pensamiento es el dominante en la campaña periodística argentina, inspirada, naturalmente, por sus hombres de Gobierno. Pero el caso es que el Tratado General de Arbitraje impide satisfacer tales aspiraciones. El tratado tuvo por objeto poner término a las discrepancias y a designar Árbitro Permanente para aclarar las dudas que pudieran asistir a alguna de las partes, y adoptó las medidas de previsión convenientes a la conservación de la armonía".*

Hasta la más ingenua mirada habría advertido que las cosas sólo estaban por empeorar.

Nuevas provocaciones platenses. Chile solicita arbitraje británico

en 1967

Buenos Aires procuró dilatar el cumplimiento de llevar a la Haya o a Londres la cuestión, tanto como fuese posible como para hacerla morir de decrepitud. Varios encontrones tendrían lugar en el Beagle a partir de ese momento, nuevamente. En el mes de septiembre de 1967, por ejemplo, Argentina había optado por impedir que los prácticos chilenos que conducían los barcos mercantes extranjeros por los canales interiores de la zona, desembarcaran en Buenos Aires una vez cumplida su misión y en calidad de meros pasajeros, situación en la que seguían a bordo por el Atlántico al Norte. Ese mismo mes, en un acto de increíble provocación y sospechosamente encima de la celebración de las Fiestas Patrias de Chile, un pesquero argentino se metió impunemente en aguas de Puerto Williams para operar, escoltado por naves de guerra de la Armada del Plata.

Fue, justamente, alrededor de aquellos días de fines de 1967 cuando vino a tener lugar un nuevo y delicado incidente en las aguas del Beagle. En otro de los frecuentes actos de abuso en el número de parte de los uniformados argentinos, un grupo de unidades de su armada bloquearon sorpresivamente el paso a una embarcación naval chilena en el Beagle, lo que provocó una gran confusión por algunas horas. Los argentinos emitieron un comunicado oficial desde el Comando Aeronaval de Ushuaia, donde se leía que Argentina simplemente defendía su soberanía, *"para exigir a un osado extranjero el abandono inmediato de aguas jurisdiccionales argentinas"*. Por enésima vez, la exagerada y tendenciosa inclinación de las autoridades argentinas a sostener un estado de guerra en baja intensidad en contra del vecino. Si se duda de ello, leamos lo que dice el comunicado anterior a sus hombres:

> *"...habéis tenido el privilegio de desenvainar vuestras espadas con razón, y usarlas con honor"*.

Ahora, el personal chileno virtualmente detenido en sus propias aguas territoriales era un *"enemigo"*, y el acto expansionista de Argentina era legítima *"defensa territorial"*, cual partido de fútbol y como local. Como no podían faltar, los que hacen empleo de la táctica de guerra de presentar a un enemigo ridiculizándolo ante sus hombres como *"cobarde y pusilánime"*, agregaron que Chile se amedrentó ante los hechos y evitó el mismo conflicto que había detonado al invadir el territorio *"argentino"*. Sería interesante preguntarse cómo podría ser evaluado, bajo esta perspectiva chata de *valientes y cobardes*, la actitud que habían tenido menos de diez años antes, al retirar apresuradamente a sus hombres del Snipe y abandonar las instalaciones allí levantadas, como hemos visto.

Para comprender el estado de la capacidad defensiva chilena y la actitud de permanente prepotencia y agresividad del vecino país, se debe tener en cuenta el deplorable nivel en que se encontraban las unidades navales, descrito ese mismo año por Salvador Reyes en los siguientes términos:

> *"En cuanto al abandono del mar, se fue haciendo cada vez más notorio hasta llegar a la situación actual en que nuestra Armada es una de las más débiles de América y en que nuestra flota mercante se compone de unos cuantos cascos viejos, que pronto desaparecerán para no ser*

> *reemplazados. Un caso revelador es el producido en septiembre de 1867 con el naufragio del metalero "Santa Fe". Este barco, que desapareció sin dejar rastros, pertenecía al tipo Liberty, construido en serie en los Estados Unidos durante la última conflagración mundial y que ya no se usa desde hace muchos años, en ninguna parte del mundo. Sólo nuestra indigente Marina Mercante seguía confiando la vida de nuestros hombres al decrépito casco, en espera de la tragedia que al fin se produjo".*

La situación del Beagle, ya insostenible, convenció a La Moneda de ir definitivamente a arbitraje internacional, por decisión del Frei Montalva y Valdés Subercaseaux, por solicitud que fue comunicada al Embajador argentino el 11 de diciembre de 1967. Inmediatamente, el Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, dirigió una nota al Canciller británico George Brown, solicitándole a la Corona el arbitraje, según el procedimiento acordado en 1902. La decisión fue aplaudida incluso por el Senador González Madariaga y varios otros patriotas, sin poder percatarse de que era necesario explorar primero la posición del gabinete inglés, cuyos arbitrajes de 1902 y 1966 habían resultado en criterios más de mediación que de derecho.

Desesperado por evitar el arbitraje británico para el Beagle, pues se sabía que los ingleses, como descubridores del mismo, sostenían más bien la tesis chilena de que el canal desemboca en cabo San Pío y no doblaba junto a la Navarino como alegaba argentina, el Canciller de Buenos Aires, Nicanor Costa Méndez, se arrojó en picada contra la intervención, atacando la facultad dada por los Pactos de Mayo de 1902 para llamar al árbitro inglés, y dirigió una nota a La Moneda en la que descaradamente comentaba, el 23 de diciembre:

> *"El Gobierno argentino, en suma, no cree haya sido esta ocasión elegida por el de V. E. la más apropiada para una solicitud de arbitraje ante el de S. M. Británica. No esperaba tampoco <u>un gesto que no condice con los usos corteses entre naciones amigas</u>, y se ha sorprendido por el abandono inopinado de los procedimientos de arreglo directo o de juicio en derecho pactados en noviembre de 1964".*

Adviértase que los famosos y celebradísimos Pactos de Mayo (a los que continúan degollándoles gallinas los emocionados entreguistas y americanistas de nuestros días, como símbolos de amistad y entendimiento entre ambas naciones) obligaban a ambas naciones a resolver por la vía arbitral sus conflictos limítrofes. Incluso, cuando la solicitara sólo una de las partes. Recordemos que había sido Argentina la que provocó el arbitraje para Palena que Chile solicitó a la Corona británica con el acatamiento y la aprobación bonaerense.

Artista de la manipulación y libre de las cadenas de la ética, Costa Méndez no tuvo empachos en dirigir el mismo día otra carta al representante chileno en Buenos Aires, Videla Lira, esta vez invirtiendo los papeles para tratar de convencerle de retomar las negociaciones directas o someter la cuestión en La Haya para zafarse así del árbitro inglés, *"acerca de la cuestión <u>planteada por la República de Chile</u> sobre las islas e islotes argentinos del archipiélago fueguino <u>situados en el océano Atlántico</u>".*

La hipocresía del ministro argentino no podía ser mayor: desde 1904 en adelante, era la Argentina y no Chile la que estaba exigiendo alterar el límite del canal establecido en 1881. Las islas jamás fueron argentinas y ni en el más ignaro de los conceptos hidrográficos u oceanográficos, podrían ser situadas en mar del Atlántico. Compresiblemente molesto por estas razones, Valdés Subercaseaux respondió a Costa Méndez el 28 de diciembre con una frase que, lamentablemente, se ha escuchado insuficientes veces en la historia de las relaciones de Chile y su entorno vecinal: que el Gobierno "*estima que carece totalmente de utilidad continuar la discusión diplomática".*

Como podrá deducirse a estas alturas, es evidente que la Argentina intentaba imponer artificialmente algo que era insostenible en el plano jurídico: que todo el recorrido hasta Ushuaia debía estar reservado a prácticos argentinos, como legitimación de su "soberanía" en el lugar, y que esto fuese reconocido o en negociaciones directas o en el traslado del problema a La Haya, donde estaba la posibilidad de sacar el asunto del marco estricto del Tratado de 1881 para incorporarle nociones internacionales de derecho y reconocimientos de derechos de ocupación, entre otras tretas. González Madariaga, diría de esto en sesión de Senado, en 1968:

> *"El origen de la desavenencia descansa en que en Argentina no existe un Estado de derecho. En el último cuarto de siglo, para no ir más lejos, sólo dos mandatarios han sido elegidos en votación popular y ambos, los señores Frondizi e Illía, fueron derrocados. Impera en el vecino país un Estado militarista, que desconoce los preceptos legales y se ha convertido en constante amenaza".*

Por su parte, en 1969 el Almirante Rafael Santibáñez Escobar en su trabajo "Los Derechos de Chile en el Beagle":

> *"Es perfectamente explicable, analizando esta posición, que Argentina no quiera ir a un arbitraje, porque estos planteamientos no tienen un solo punto de apoyo jurídicamente sostenible y que se quiera sacar ventajas de un arreglo directo, pero los hechos nos llevan a la ineludible conclusión de que no son los deseos de las naciones los que puedan primar o decidir en una controversia de esta naturaleza, sino el respeto a los Tratados libremente consentidos y la seriedad en el trato de los asuntos internacionales."*

Educación antichilena y pro-expansionista que recibe el pueblo argentino sobre su historia y la de otras naciones vecinas a fines de los años setentas, llamados eufemísticamente "década de la recuperación".

Vendetta diplomática argentina contra decisión chilena: escándalo antártico de 1968

El Tratado Antártico de 1959 obligaba a los países miembros a cooperar y a asistirse mutuamente en el territorio de la Antártida. Este concepto de asistencia y de fraternidad perdura entre las distintas bases internacionales allí instaladas. Particularmente en el caso de Chile y Argentina, hasta entonces, ambos países habían respetado hidalgamente el sentido de generosidad y colaboración antártica, pues las bases y refugios nunca se cerraban, quedando siempre disponibles al visitante incluso cuando están vacías. Del mismo modo, los ocupantes de una base solían visitar a la del país vecino, dadas las dificultades en las comunicaciones y para cubrir posibilidades de emergencias.

Sin embargo, el resquemor antichileno que había provocado la decisión de Santiago de solicitar el arbitraje británico para la cuestión del Beagle, dio una nueva excusa al Plata para abrir ahora un nuevo frente de bravatas y escándalos, esta vez en el Continente Blanco, demostrando con ello una peligrosa predisposición argentina a violar

los principios del Tratado Antártico cada vez que la oportunidad se le presente favorable.

En 1966, dos geólogos chilenos ocuparon provisoriamente un campamento naval argentino que estaba prácticamente abandonado desde 1961, ubicado en la Sethland del Sur. Su paso dejó evidencias de su presencia, como algunas cajitas de fósforos, envases y latas de alimentos dentro de unas bolsas. Sin embargo, el hecho de que los chilenos no notificaran el empleo momentáneo del minúsculo refugio -por haberlo ocupado de emergencia-, permitió al Presidente argentino Juan C. Onganía fabricar otro tremendo y exagerado escándalo internacional, cuando el personal militar argentino encontró los desperdicios dos años después, en 1968, durante una visita al desolado campamento tras tantos muchos años de ausencia.

Libre ya de la proporciones mismas de la realidad, los tubos de pasta de dientes, los envases de cartón y los envoltorios fueron presentados ante los medios de comunicación platenses, ridícula y pomposamente como pruebas de una suerte de invasión silenciosa a la soberanía antártica argentina, y el Canciller Costa Méndez llegó al absurdo de declarar como catastro de la presencia de chilenos en el lugar este verdadero prontuario:

> *"...daños materiales en las instalaciones del destacamento Teniente Cámara y los refugios Capitán Fliess y Francisco de Gurruchaga, y lo que es más grave, ultrajes a la bandera nacional".*

Conforme fue descendiendo la polémica por los estratos de la jerarquía política argentina, aumentó la intensidad y la gritadera. Cuando el tema quedó manos de editorialistas y periodistas, la explosión se hizo sentir con energía y ya no quedaron más disimulos para el antichilenismo visceral de la sociedad platense. Decididos a vengar el llamado a arbitraje del año anterior, las autoridades e intelectuales argentinos intentaron involucrar a la propia Armada de Chile en el escándalo, pretendiendo denunciar que habrían razones para creer que oficiales de la marina habrían *"invadido"* el honor argentino entre los hielos con bandera y todo.

Emplazada por tan infames acusaciones, la Armada de Chile hizo un comunicado público advirtiendo que:

> "(No hubo) *relevos de las bases chilenas entre 1967-1968, ni el personal de la Defensa Nacional, ni dotaciones de buques, ni científico alguno ha estado en condiciones de utilizar tales refugios, simplemente por razones de orden meteorológico y glaciológico"*.

Efectivamente, si los argentinos hubiesen utilizado cualquiera de los registros meteorológicos de las muchas estaciones que ostenta en territorio antártico, habría verificado que los factores climáticos hubiesen impedido que entre esos años, el personal chileno ocupara los refugios argentinos, siendo evidente que los restos eran de la pasada de los geólogos en 1966 y no de supuestas incursiones previas.

Pero con la ira y el ansia de poner a Chile en problemas internacionales, hacia mediados de año la Casa Rosada se resistió a aceptar la explicación y la versión oficial continuó insistiendo que la *invasión* había tenido lugar entre fines de 1967 y principios de 1968. Es

decir, justo en el período en que Chile llamó al arbitraje. Evidentemente, se quería presentar a Chile ante la comunidad americana, ante el mundo y especialmente ante el árbitro inglés, como la nación prepotente e invasora que había generado los problemas limítrofes que afectaban la situación del Cono Sur.

Incapaz de permanecer en silencio ante tamaña insensatez y oportunismo, el senador chileno Exequiel González Madariaga volvió a pronunciarse en la Cámara Alta, denunciando públicamente la artificialidad del escándalo y el interés de la Argentina por por complicar el llamado chileno al arbitraje para el Canal del Beagle.

Inesperadamente, la violencia y el amarillismo argentino se estrellaron con un hecho inesperado, del que ni el más ingrato o desagradecido Gobierno hubiese podido sustraerse dado el contexto en que estaban las cosas por aquellos años. Precisamente por aquellos días, en junio de 1968, la base argentina de Ushuaia dio aviso urgente a Puerto Williams del extravío de la patrulla naval platense "Sonavirón", con nueve hombres. La nave había desaparecido en las aguas del Beagle, violando aguas jurisdiccionales chilenas. A pesar de ello, la torpedera chilena "Quilodra" salió al rescate de la nave argentina, por las turbulentas aguas de la isla Picton, desde donde fue socorrida.

Los rescatistas se ganaron un reconocimiento oficial de la autoridades de Ushuaia y de la misma armada argentina que, menos de un año antes, sacaba sus sables contra los chilenos.

"Fantasilandia"

Los límites sin límites de la Argentina: he aquí un plano del Territorio "Argentino" Antártico, sobre la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins

Calamitoso estado de la defensa de Chile. General Viaux y el

"Tacnazo" de 1969

La prepotencia con que actuaban los militares argentinos no era gratuita ni impulsiva pues, desde mucho antes de los incidentes de Palena y de Laguna del Desierto, el mando militar del Plata seguía atentamente la evolución de las fuerzas defensivas de Chile, como había quedado en evidencia durante los escándalos protagonizados por fuerzas peronistas que intentaban intervenir en Santiago y establecer nexos con militares sediciosos de los cuarteles nacionales. Con tal capacidad de monitoreo, los uniformados argentinos conocían perfectamente el dramático estado en que se encontraba la capacidad disuasiva chilena, producto de varias décadas de indolencia y de irresponsabilidad para con el abastecimiento militar, que se había acrecentado especialmente durante los últimos gobiernos.

Conforme se prolongaba la peligrosa situación militar chilena, crecía exponencialmente la agresividad argentina y la voluntad de arrastrar la cuestión del Beagle hasta las armas. En Perú había comenzado también una fervorosa fiebre armamentística, cuya dirección sólo podía ser hacia el vecino sureño. Los políticos chilenos, en tanto, permanecían en la más completa inconciencia, distraídos con las intrigas del partidismo, la proximidad de las elecciones presidenciales y los duros choques de fuerzas entre derechas, izquierdas y demócratas cristianos que intentaban levantar sus respectivas candidaturas.

En tal sentido, el período de 1968 a 1969 resultó clave, pues comenzó a evidenciar la crisis militar chilena cobrando sus primeras cabezas en la administración pública. En mayo de 1968, por ejemplo, Frei Montalva debió renovar el Ministerio de Defensa y la Comandancia en Jefe del Ejército, comprometiéndose ambas partes a resolver la grave situación de los cuarteles militares y a mejorar la situación económica de estos. Pero las malas decisiones imposibilitaron tomar la agenda, ante la permanente falta de presupuesto para Defensa: desde 1961, por ejemplo, se había reducido la planta en unas 2.000 plazas como parte de la reestructuración de la Tabla de Organización y Equipo de las Unidades de Armas y Servicios del Ejército. Se había continuado ampliando orgánicamente la institución, creándole nuevas Unidades sin consulta técnica ni evaluaciones apropiadas, lo que había traído, en consecuencia, el colapso de los recursos y una recarga abusiva de responsabilidades para el personal militar, que llevaba a algunos de ellos a asumir tres o más funciones simultáneamente. Como si esta situación no fuese por sí misma suficientemente peligrosa, coincidía que en 1969 concluían plantes de cooperación de los Estados Unidos en medio de enormes recortes de presupuesto y del retiro de personal por razones económicas, tanto así que se amenazaba la continuidad del sueldo para los conscriptos del Servicio Militar y para la planta permanente, muchos de los cuales no tenían más remedio que abandonar la vida militar para buscar mejores proyecciones de vida en el mundo civil.

Desesperados por el estado financiero y su reflejo en la crisis institucional de la rama castrense, el descontento comenzó a crecer entre la alta oficialidad del Ejército de Chile, más aún cuando no había reacción alguna de parte de La Moneda a las denuncias que éstos hacían reservadamente al Gobierno advirtiéndole de la situación. Correspondió actuar entonces a un alto militar muy conocido y respetado en los cuarteles de la época, pese al bajo perfil que mantenía en la política y la vida civil: el General de Brigada Roberto Viaux

Marambio, quien ostentaba a la sazón la Comandancia en Jefe de la I División del Ejército.

Viaux, desde su reciente ascenso a General de Brigada en febrero, no ocultaba su rebeldía y desazón por la situación económica en que se encontraban los miembros del Ejército. Sus tendencias fueron interpretadas como cercanas a la insumisión y, al comenzar el mes de octubre, la Junta Calificadora del Ejército decidió darlo de baja. Enterado de la devastadora noticia, Viaux escribió desde su cuartel en Antofagasta, el 2 de octubre, estas dramáticas líneas directamente al Presidente Frei Montalva, donde repasa el estado de abandono de la Defensa que hemos descrito (los destacados son nuestros):

> *"Ante la imposibilidad de guardar silencio por más tiempo y urgido por los acontecimientos que están ocurriendo en la Institución, que representan* EL DERRUMBE DE NUESTRO QUERIDO EJÉRCITO*, al cual hemos ofrendado toda una vida sin reticencias ni mezquindades, nos dirigimos a V.E. con la seguridad de que seremos escuchados, pues esta presentación está hecha velando sólo por los altos intereses de la Institución y de la Patria".*
>
> *"...Agrava esta situación, el hecho evidente de la constante y progresiva hégira de personal a la vida civil en busca de mejores expectativas económicas, ya que* AL NO CONTAR SIQUIERA CON EL ARMAMENTO, MATERIAL Y AYUDAS DE INSTRUCCIÓN MÍNIMO INDISPENSABLE*, el profesional militar siente perder su vocación luego de continuas promesas que no se cumplen".*
>
> *"El personal que aún mantiene vivo su espíritu militar, se siente defraudado, no tanto por la parte económica, como por la falta de incentivos profesionales, ya que ve con desesperación que los mejores elementos emigran y son reemplazados en pequeña proporción por aquél que tiene escasas condiciones profesionales. Este hecho se evidencia anualmente con el egreso de Oficiales de la Escuela Militar, Instituto que se ha visto en la necesidad de llamar a Cursos extraordinarios de corta duración, para escasamente llenar el gran número de vacantes existentes, con el consiguiente desmedro en la preparación profesional que debe tener un Oficial para educar y tener mando responsable ante sus subordinados".*
>
> *"...En consideración a las bajas cantidades que los presupuestos asignan a la Institución y por no entregársele los medios que legalmente le corresponde,* SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO EN UNA CRISIS CRIMINAL DE MATERIAL DE GUERRA POBREMENTE VESTIDA*".*
>
> *"Tal como se presenta el panorama en la actualidad,* ESTE HECHO TIENDE A AGRAVARSE*, tanto por el término del Pacto de Ayuda Militar con los EE.UU. de N. A., como por el hecho de que presiones políticas e internacionales entorpecen la adquisición de nuevos elementos y material de guerra".*

> *"Lógicamente, el Ejército ve con inquietud estos hechos, que seguramente no le han sido expuestos a V.E. en toda su crudeza y que SON DE TAL GRAVEDAD, QUE NO PUEDEN SILENCIARSE NI DARSE MAYORES DETALLES EN ESTA PRESENTACIÓN POR SER MATERIAS ESTRICTAMENTE SECRETAS".*

Abundando en la gravedad de la situación, y aún venciendo su prudencia de hombre de armas frente al político, dirá más abajo:

> *"El Ejército pese a ser el Alma Mater de todas las demás Instituciones de la Defensa Nacional, por paradoja, cuenta en la actualidad con LA INFRAESTRUCTURA MÁS DÉBIL Y ANTICUADA".*
>
> *"La falta de una política institucional definida y de una planificación adecuada sobre esta materia, ha sido la causa de la anarquía que desde hace mucho tiempo se evidencia en la distribución de los fondos asignados para este objeto..."*
>
> *"...Como consecuencia lógica de todos los problemas anteriormente enunciados, nos vemos enfrentados a una crítica situación moral y disciplinaria, por no haber dado en su oportunidad los medios necesarios para un eficiente y correcto desenvolvimiento de la Institución".*
>
> *"...Como esto representa un peligro enorme, pues las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones son las únicas Instituciones que permanecían con granítica firmeza, en la eclosión actual, pueden de un momento a otro atomizarse, DEJANDO INERME A LA REPÚBLICA QUE EL EJÉRCITO AYUDÓ A NACER, ANTE CUALQUIER ENEMIGO INTERIOR O EXTERIOR DE ELLA".*

Pasaron los días, y la respuesta del Gobierno a Viaux no sólo no llegó, sino que, presionados por La Moneda, algunos jefes del Ejército redoblaron esfuerzos por apartarlo de sus filas. Sin embargo, Viaux no estaba solo: una incipiente oficialidad coincidía con sus fatídicos pronósticos y con su visión pesimista sobre el advenimiento de regímenes de corte marxista y totalitario en el sistema político chileno, favorecidos por la total incapacidad de respuesta del Ejército. Visiblemente preocupado, Viaux regresó a Santiago y, apoyado por su suegro el Coronel Raúl Igualt y varios otros militares que lo visitaron durante el día anterior, protagonizó un alzamiento del Regimiento de Artillería Tacna, el 21 de octubre, que por su trascendencia y eco internacional ha pasado a la historia como el famoso *"tacnazo"* de 1969.

Con los pelos erizados, la prensa proclive al Gobierno se arrojó a la tarea de acusar a Viaux de intentar un Golpe Militar y arrojar bajo la alfombra las causas de esta acción, idea que fue rápidamente introducida entre sus detractores y que permanece hasta nuestros días en su discurso. Frei Montalva canceló la legislatura y decretó el Estado de Sitio. Sin embargo, en la misma jornada del día 21, los alzados invitaron a los periodistas al cuartel del regimiento explicando que su demanda era la renuncia del Ministro de Defensa Tulio Marambio y del Comandante en Jefe General Sergio Castillo Aránguiz, como efectivamente lo consiguieron con el conato. Cuando uno de los

reporteros le consultó por la naturaleza del "golpe", Viaux respondió (Florencia Varas, "Conversaciones con Viaux", Impresiones EIRE, 1972):

> *"¡¿Golpe de Estado?! ¿Cree usted que si así fuera habríamos escogido este viejo cuartel que no ofrece ninguna garantía de seguridad? Señores periodistas: si se tratara de un golpe militar, esta entrevista habría sido en el Palacio de Gobierno".*

Si bien el alzamiento del Regimiento Tacna no está relacionado directamente con la crisis del Beagle ni con la carrera armamentística que por entonces iniciaba también el Perú, el caso ofrece un bosquejo perfecto de la deplorable situación en que había entrado ya tanto el abastecimiento como la institucionalidad militar chilena, según veremos en el desarrollo de los hechos diplomáticos siguientes, ampliamente favorecidos por este estado de las cosas. Irónicamente, La Moneda no sólo evitó revertir la grave situación denunciada por Viaux, sino que se pareció concentrarse exclusivamente en procurarle un castigo que evitara cualquier otra futura manifestación similar de parte de algún camarada de armas. Una vez depuesto el levantamiento, Viaux e Igualt fueron detenidos el 22 y, aunque se los sometió a juicio militar, terminaron como reos comunes a la Penitenciaría de Santiago. El drama de los cuarteles, permaneció tal cual durante otros varios años.

Compromisos de 1970-1972. Tensa espera del fallo. Feroz armamentismo argentino

A pesar de que, haciendo uso de legítimas facultades, Chile llamó unilateralmente al Tribunal Británico para el Arbitraje, hemos visto que los resquemores que esto provocó en la Argentina acrecentaron el hostigamiento constante cuando ya se creía que la situación no podría ser peor. La Casa Rosada actuaba convencida de que el cansancio y la insistencia conseguirían mucho más que el derecho, y no estaba equivocada, revisando las cinco entregas territoriales chilenas que ya se contabilizaban a la fecha (la Patagonia oriental en 1881, el meridiano de la Tierra del Fuego en 1892, la Puna de Atacama en 1899, los valles australes en 1902 y Alto Palena en 1966).

En otra ridícula y desesperada maniobra, Buenos Aires intentó poner en cuestionamiento la objetividad del árbitro británico aludiendo a la controversia de islas Falkland o Malvinas, que sostenía la Argentina contra Inglaterra, polémica que, sin embargo, en nada le importó durante el fallo del anterior Laudo de 1966, cuando el mismo árbitro les cedió gran cantidad de territorio en el valle chileno de Palena no sólo con la confianza platense sobre el árbitro, sino en el interés del propio país en llamarlo a resolver estas cuestiones limítrofes con Chile.

Así, el 20 de abril de 1970, comenzaron nuevamente los hostigamientos políticos argentinos, cuando se publicó el Decreto Nº 149 del 8 de abril, del Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sud de la Argentina. Dicho decreto declaraba, haciendo debutar oficialmente las pretensiones en el Cabo de Hornos, lo siguiente:

> *"Límite con el Departamento Río Grande y el Océano Atlántico Sur: Canal Beagle, Cabo de Hornos y el Océano*

> *Atlántico. Oeste: Desde un punto situado en los 54º 33' de latitud S. hasta el Canal de Beagle por el meridiano de los 68º 36' 38,5" N.O. Inclúyense a este Departamento las islas de los Estados, Picton, Nueva, Lennox, las ubicadas sobre el Canal Beagle y aquellas que se extienden hasta el Cabo de Hornos al este del meridiano que lo cruza".*

Vale recordar que, hasta ese momento, el entreguismo chileno estaba apoyando en los foros internacionales la pretensión argentina sobre islas Falkland o Malvinas desde por lo menos 1964, por un infame acuerdo confidencial suscrito entre el Presidente Frei Montalva y el Canciller Valdés Subercaseaux con el Ministro argentino Zavala Ortiz, sin haberlo informado jamás al país y escondiéndolo del conocimiento público. El embajador chileno en Buenos Aires, Videla Lira, en sorprendente carta publicada por la Revista argentina "Panorama" (3 de septiembre de 1968), admite alegremente que *"Chile ha apoyado EN REPETIDAS OPORTUNIDADES en las Naciones Unidas la petición argentina de devolución por parte de Gran Bretaña de dichas islas"*. Otra prueba de la inutilidad de defender las pretensiones expansionistas de un vecino, a la espera de estar cultivando las semillas de la fraternidad y del entendimiento al que los caducos "americanistas" solían prender inciensos.

Con la llegada del Presidente Salvador Allende Gossens a La Moneda, el interés territorial de Chile terminaría de caer por la inclinada pendiente del entreguismo. Apenas se trató -muy tenuemente- el tema en una nota dirigida a Buenos Aires el 19 de julio de 1970, y para el 22 siguiente, se firmó sin grandes dilaciones con la Casa Rosada una Declaración Conjunta en Londres, conocida como el "Compromiso", en la que se reafirmaba la voluntad de resolver la cuestión por métodos jurídicos y pacíficos. Se pedía, por sugerencia argentina, que el arbitraje fuese condicionado por la intervención previa de un tribunal que fue constituido con personalidades de cinco países designados por la Reina.

Culminando con una agenda de conversaciones diplomáticas muy secretas entre los Gobiernos de ambos países -iniciadas con Frei y terminadas en pleno régimen de la Unidad Popular-, el 22 de julio de 1971 firmaron un acuerdo bilateral para el arbitraje definitivo en la región del Canal Beagle, comprometiendo a ambos países en el acatamiento del futuro fallo. El Presidente de la Argentina, Alejandro Agustín Lanusse, aparentemente era un decidido simpatizante de un acuerdo definitivo con Chile. Su antecesor el General Roberto Marcelo Levingstone, se había esforzado en dejar un tratado de marras para la solución durante sus últimos días de mandato.

Entre otras muchas faltas de este Compromiso, si bien sometía en teoría a la Argentina a respetar el resultado del fallo cualquiera sea, no establecía en su texto que la sentencia debiese ser dictada conforme al Tratado de 1881 que, como hemos dicho, establecía la soberanía territorial argentina *"hasta tocar con el Beagle"*. Esto dejaba la puerta abierta a la delimitación del canal por la "línea media". Tampoco definía la situación de la isla Gable, que por estar entonces en territorio y aguas chilenas, se encontraba ocupada de facto por los argentinos.

En su afán por presentarse ante el mundo como un gobierno de izquierda democrática y sacarse el estigma de las tiranías comunistas que por entonces asolaban la Europa oriental, Asia y la Cuba de

Castro, este acuerdo fue mostrado como un verdadero logro "patriótico" del Presidente de Chile, Salvador Allende, y su Canciller, Clodomiro Almeyda, ambos socialistas de vieja guardia. Sin embargo, la mirada libre de las ilusiones quijotescas no habría hecho más que demostrar que, salvo por las buenas intenciones que pudo tener Lanusse, la Argentina sólo ganaba tiempo, buscando abrirse peligrosas posibilidades de salir con una buena tajada del Beagle como resultado del arbitraje. Un artículo de la Revista "Ercilla" del 22 de septiembre de ese año, reprodujo proféticas observaciones que había formulado nuestra Corporación para el compromiso (ver nuestro archivo "Canal Beagle: Chile repara su defensa").

Por el lado argentino, sólo un escaso puñado de nacionalistas se arrojaron en picada contra el mismo por haber quedado comprometido el nombre de la Argentina al cumplimiento de un fallo internacional para la cuestión. Unos años después, se sabría por qué de esta molestia.

El Tratado General sobre solución judicial de Controversias entre la República de Chile y la República Argentina, fue firmado el 5 de abril de 1972 por Canciller Almeyda y su símil argentino Luis María de Pablo Pardo, inspirados en los Pactos de Mayo y en el Tratado General de Arbitraje de 1902. Decía este documento entre sus artículos:

> *"Artículo I: Las Altas Partes Contratantes se obligan a someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno u otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas".*
>
> *"Artículo II: No pueden renovarse en virtud de este Tratado las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las Partes. En tales casos el proceso ante la Corte Internacional de Justicia se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos".*
>
> *"Artículo VI: El presente tratado entrará en vigor durante diez años a contar desde el canje de ratificaciones..."*

Hasta aquel momento, el Presidente Allende se había ganado la simpatía de los gobiernos de la región. En Perú el dictador Juan Velasco Alvarado lo veía como un compañero revolucionario, por lo que decidió frenar sus planes con miras a la recuperación peruana de Arica, iniciados en 1968. En Bolivia, si bien Hugo Bánzer no comulgaba con el progresismo marxista, sí vio con ojos de satisfacción las secretas conversaciones iniciadas con La Moneda, en las que, según se ha revelado años más tarde, Allende y Almeyda se mostraron dispuestos a un irresponsable regalo de territorio para la "salida al mar" reclamada por Bolivia. Los militares argentinos, asiduos al discurso antinorteamericano y antibritánico, también vieron con relativa complacencia el Gobierno de la UP en Chile.

Sin embargo, a la UP no le iba tan bien dentro como aparentaba estar afuera. Un mes antes de la caída de la "revolución a la chilena", Perón había regresado a la Casa Rosada invitando cordialmente a Allende a Buenos Aires. El otrora líder militar de la mala copia argentina del movimiento nazi-fascista europeo, ahora se había convertido a las

ideas socialistas y "progresistas" que se enquistaron en parte del justicialismo argentino, recibiendo ayuda incluso del famoso guerrillero Ernesto *Che* Guevara durante una larga campaña de Perón buscando el financiamiento necesario para retornar de su exilio a la Argentina y volver a conquistar el poder. Por lo mismo, su actitud tan simpática para con Chile iba a durar lo mismo que la vida del desafortunado mandatario de La Moneda.

Secretamente, la Argentina había retomado un frenética carrera armamentista que involucró, entre otras adquisiciones, las siguientes:

- En 1968, la Argentina compró el portaaviones HMNLS "Karel Doorman" a la Real Armada Holandesa, luego de un incendio que afectó su estructura e inutilizó gran parte de la nave. Los argentinos lo repararon, le remodelaron y lo convirtieron en su buque insignia, el ARA "25 de Mayo", la nave de guerra más poderosa de todo el hemisferio sur.

- Luego, se incorporaron varias unidades de aviones cazas North American T-28 "Fennec", bombarderos A-4Q "Skyhawk", además de helicópteros antisubmarinos tipo Sikorsky SH-3H "Sea King", la mayoría de ellos para la planta del ARA "25 de Mayo".

- En 1968-1969, se había iniciado la construcción de un nuevo buque de guerra LTS, bautizado "Cabo San Antonio" e incorporado por después.

- Ese mismo año, la Argentina Argentina se suscribió al proyecto británico de los destructores de defensa aérea Type 42, cuyo prototipo era entonces el HMS "Bristol". Esto le permitió acceder a tecnología militar de punta pero concebida como alternativa menos onerosa.

- En 1970, fueron incorporados dos submarinos tipo Balao a la Armada Argentina, procediendo inmediatamente a mejorar e implementarlos en su capacidad de guerra: el "Santa Fe" y el "Santiago del Estero", que relevaron a dos unidades más viejas de similares nombres.

- Ese mismo año, se compró la unidad de desembarco LSD norteamericana "Gunston Hall", veterana de la Segunda Guerra Mundial, rebautizándola Q43 "Cándido Lasala".

- También durante ese año, se firmó la compra de las unidades patrulleras "Intrépida" e "Indómita", armadas en Vegesack, e incorporados cuatro años después.

- En 1971, como resultado directo de su suscripción al proyecto Type 42, la Armada Argentina incorporó las unidades misilísticas de factura británica ARA "Hércules" y ARA "Santísima Trinidad", construidos en los astilleros de Vickers de Barrow y de AFNE de

Río Santiago, respectivamente.

- En 1973 y 1974, recibió otros dos submarinos, modelo U-209, fabricados en Howaldtswerke de Kiel y ensamblados en Buenos Aires. Se los bautizó ARA "Salta" y ARA "San Luis".

- Entre 1976 y 1978, en otro los oscuros negocios de adquisiciones para la guerra realizadas por la Argentina en colusión con particulares, se compraron varios aviones Boeing 747, que pertenecen a la aviación comercial, para ser utilizados en el transporte de tropas al Sur del país y tomar posiciones frente a la frontera de Chile.

- En 1978 se compraron a Francia dos corbetas tipo D'Estienne D'Orves A-69 con con misiles "Exocet", llamadas "Good Hope" y "Transvaal", pues originalmente habían sido construidas para la República Sudafricana. Los argentinos las rebautizaron "Drummond" y "Guerrico".

Bloqueo internacional de armas a Chile desata euforia y envalentonamiento platense

En medio de violentas protestas populares, de movilizaciones que paralizaron al país y de la polarización social provocada por la irresponsabilidad de los sectores políticos de la época, al punto de tener a la población al borde de una guerra civil o de un levantamiento revolucionario, vino a precipitarse la caída de la UP con el alzamiento militar del 11 de septiembre 1973, aplaudido por la inmensa mayoría de la sociedad y la totalidad de los sectores políticos ajenos al Gobierno, por mucho que intente revisarse en nuestros este hecho en favor de determinados conceptos ideológicos.

El Presidente Allende, comprendiendo su situación y conciente de que el fin de la "revolución a la chilena" ya no tenía vuelta atrás, optó por no entregarse a los levantados y tomó la decisión de suicidarse en La Moneda, tras un dramático último discurso radial de despedida. En un acto enaltecedor, no llamó a sus partidarios a resistir el levantamiento, al contrario de lo que muchos de sus partidarios esperaban con una visión desproporcionadamente suicida de las capacidades de ambos bandos. Allende puso fin a su vida con una ametralladora que le había regalado Fidel Castro, en su prolongado paso por Chile. Esa misma noche, asumía el mando por cadena nacional la Junta Militar encabezada por el General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte.

El colapso político y social de Chile revirtió las cosas en materia de relaciones con la vecindad y Perú restauró de inmediato sus planes de agresión por parte de Argentina y de Perú. Sólo problemas administrativos y de la propia salud del General Velasco Alvarado impidieron que esa misma tarde del 11 de septiembre, las fuerzas peruanas intentaran un avance en la frontera aprovechando la situación de desorden interno chileno. Para 1974, todo parecía indicar en Lima que el conflicto con Chile sería inevitable. Sin embargo, nuevos problemas políticos desviaron la atención hacia el interior del país, especialmente por la disputa entre el Gobierno peruano y los medios de

prensa, retrasando providencialmente -otra vez- los planes de Velasco Alvarado. Enfermo y agotado, en 1975, el temido general peruano anunció estar próximo a dimitir para dejar el mando al General Francisco Morales Bermúdez. Sin embargo, ayudado del General Artemio García, su elegido se adelantó derrocándolo.

Venciendo todos los obstáculos económicos y diplomáticos, el Gobierno Militar de Chile se lanzó a la compra de armamentos para poder contrarrestar la amenaza peruana, ideando increíbles artilugios para conseguir dinero fresco y debiendo recurrir incluso a contrabandistas internacionales, según se ha comentado. Como dijimos, el abastecimiento militar de Chile estaba prácticamente estancado desde mediados de siglo, sino antes, al punto de que la mayor parte de los equipos disponibles a principios de los setenta ya estaban obsoletos o inoperantes. Esto se había debido a las sucesivas postergaciones y a los problemas financieros generados por malas decisiones políticas, especialmente durante los últimos gobiernos y que habían motivado el alzamiento del General Roberto Viaux y el Regimiento Tacna, hacia fines de la administración de Frei Montalva.

En este panorama escalofriante, vino a producirse el quiebre de las conversaciones relacionadas con la búsqueda de una salida al mar para Bolivia, iniciadas en Charaña, cuando Perú se negó a aceptar un "corredor al océano" para el Altiplano por el norte de Arica, en la frontera con el país del Norte, en 1976. Esto se debió, fundamentalmente, a la negativa peruana a renunciar a sus pretensiones de "recuperación" en dichos territorios.

Lo más complicado no ocurría todavía, sin embargo. En los primeros días de 1976, el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos presentó el primer informe en el que se acusaba formalmente al Gobierno de la Junta Militar de Chile de violaciones a los derechos humanos. La noticia sorprendió a La Moneda en momentos en que los integrantes de la Corte Arbitral británica habían viajado al Beagle para recorrer sus aguas y visitar sus poblados entre los días 1º a 10 de marzo, a bordo de navíos de la Armada de Chile y luego de la argentina. No podía caer en peor momento.

Mientras La Moneda negaba las acusaciones de la OEA, hacia el 14 de julio de 1976 desaparece el diplomático español Carmelo Soria, siendo encontrado en el Cerro San Cristóbal dos días más tarde, con evidencias de tormentos físicos y de haber sido asesinado. Siendo un alto e influyente funcionario de la CEPAL, su muerte cayó como bomba en los círculos internacionales y se acusó directamente al Gobierno de Chile de la responsabilidad de los hechos. Agravando aún más las cosas, el 21 de septiembre siguiente fallece asesinado de un atentado explosivo en Washington D.C., junto a su secretaria personal, el ex Canciller de la UP, Orlando Letelier, quien se encontraba exiliado en los Estados Unidos. La Casa Blanca señaló casi de inmediato al Gobierno Militar chileno como el responsable del crimen y redobló sus intenciones de castigarle con un bloqueo de venta de armamentos.

Interpretando el clamor de los grupos liberales y aprovechando las circunstancias políticas que se daban en América Latina, siendo ya Presidente Gerald H. Ford -conocido trilateralista y amigo del clan Rockefeller- tras reemplazar a Richard Nixxon luego de su estrepitosa caída y renuncia en 1974, el Congreso de los Estados Unidos aprobaba

la famosa *"enmienda Kennedy"* contra Chile, prohibiendo toda forma de ayuda militar a su Gobierno y abriendo en su contra un boicot que bloqueó la venta internacional de armas, precisamente cuando más las necesitaba el país.

Esta situación ya no podía ser más beneficiosa para la Argentina que, a diferencia de Chile, llevaba años en un fervoroso plan de abastecimientos militares, haciendo vista gorda incluso a sus problemas financieros, arrastrados desde la primera administración de Perón. En pocas palabras, las Fuerzas Armadas de Chile apenas tenían lo puesto, especialmente en la rama de la Fuerza Aérea, lo que hacía la defensa territorial extremadamente vulnerable y colocaba al país en una situación de riesgo evidente, imposibilitado además, de trasladar al Sur la capacidad defensiva concentrada en la frontera Norte, ante la tensión que persistía con el reivindicacionismo peruano sobre Arica.

Justo por esos días, entre el 8 de septiembre y el 23 de octubre de 1976, se habían realizado los alegatos orales entre los miembros de la Corte Arbitral, en dependencias de la OIT en Ginebra.

Hemos repetido que la actitud histórica de Chile, de fraternidad exagerada, de un pacifismo en el límite (o más allá) de lo pusilánime y lo temeroso, tiene como único resultado la entrega reiterada de más territorio y la excusa para que se siga tildando a la diplomacia chilena de *cobardes*, como agradecimiento a esta buena fe. Bien había advertido de esto el Capitán Arturo Prat en su misión de espionaje en Buenos Aires, en 1978, al informar de los resultados de su labor a La Moneda. Esta confesión es, por desgracia, completamente cierta... Bien han de saberlo autores argentinos como Alfredo Rizzo Romano, uno de los principales instigadores de la prepotencia argentina en aquellos días, y quizás el primero entre los civiles que se opuso a someter la cuestión del Beagle a un fallo británico, a sabiendas que, como descubridores del canal, los ingleses eran quizás los más indicados para desenmascarar la falsedad de los argumentos argentinos.

En 1974, Perón fallecerá dejando el cargo a su mujer y vicepresidenta del Gobierno, María Estela de Perón, el 1º de julio. En los dos años de su pasada por la Casa Rosada, los ánimos de los militares se insuflaron desmesuradamente y el reloj del golpismo comenzó a correr en cuenta regresiva. Todo acabó con el alzamiento del 24 de marzo de 1976, de la Junta de Comandantes en Jefe, liderada por el Teniente General del Ejército Jorge Rafael Videla, seguido del Almirante de la Armada Emilio Massera y del Brigadier General de Aviación Orlando Agosti.

De esta manera, para 1977, el aislamiento continental de Chile era el más completo y absoluto imaginable.

Laudo de SMB en 1977 reconoce soberanía chilena. Argentina permanece en silencio

Quiso la historia que en esas deplorables circunstancias para Chile, el 18 de abril 1977 fuese emitido el fallo. El 29 siguiente, el *Foreign Office* convocó a los agentes de ambas partes para informar del resultado del arbitraje, estando representado Chile por el prestigioso abogado José Miguel Barros Franco. El resultado no se dio a conocer, sin embargo, hasta el 2 de mayo, con la entrega del informe con la decisión de Su

Majestad Británica como árbitro del conflicto en el Canal Beagle, tras diez años de paciente trabajo, investigación, mediciones y estudios.

La Reina de Inglaterra y del Tribunal había sido tajante: la posición argentina era insostenible y las islas Picton, Lennox y Nueva eran indiscutiblemente chilenas, lo que indica que las apreciaciones del expansionismo sobre las mágicas trayectorias del canal eran falsas, al dejar establecido:

> *"i) Que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacente a ellas".*
>
> *"ii) Que la línea roja que se traza en la carta anexa titulada "Boundary-Line Chart" -la cual constituye parte integrante de la presente Decisión (Compromiso de 22 de julio de 1971, Artículo XII (1)- constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas de las Repúblicas de Argentina y Chile, respectivamente, dentro de la zona enmarcada...".*
>
> *"iii) Que dentro de dicha zona pertenece a la República Argentina el título a todas las islas islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja; y a la República de Chile, el de los que estén situados al sur de ella".*

Cabe destacar que todos los distinguidos miembros de la Corte Arbitral de la Reina Británica estuvieron de acuerdo en el fallo:

- Hardy C. Dillard (norteamericano)
- Gerald Fitzmaurice (británico, presidente de la Corte)
- Charles D. Onyeama (nigeriano)
- Sture Petren (sueco)
- André Gros (francés)

Sólo este último dejó constancia de su *"distinto enfoque"* pero recalcando que éste le permitió llegar *"a las mismas conclusiones que la Corte"*.

A pesar de que la resolución de la Corona no era del todo favorable a Chile, pues optaba por la equidad y dividía los lados del Beagle longitudinalmente entre ambas partes entregando al isla Gable al país platense, La Moneda aceptó rápidamente la sentencia y ese mismo día fue comunicada por el Canciller Patricio Carvajal Prado. Argentina, en cambio, anunció acogerse al plazo de nueve meses para acatar el fallo. Salvo por vagas referencias, ningún medio de prensa argentino publicó el texto completo del fallo y, por el contrario, todos parecieron cuadrarse con el Gobierno de Videla, sumido en el completo silencio.

¿Qué sucedía?. El Canciller argentino, Zabala Ortiz, declaró por entonces que Argentina disponía hasta el 2 de febrero de 1978 *"para aceptar o rechazar el Laudo"*. Como se recordará, sin embargo, el acatamiento al Laudo era obligatorio, y el plazo de nueve meses sólo era considerado para el estudio de su texto y la preparación de las condiciones de cumplimiento, pero de ninguna manera para evaluar posibilidades de acatarlo. Era evidente, entonces, que Argentina estaba preparando el golpe de gracia a la cuestión del Beagle y una forma de pasar por encima del recién comunicado fallo.

En uno de los puntos más graves y menos conocidos de la Crisis del Beagle, varios políticos, periodistas y otros entreguistas chilenos que, en la época estaban en calidad de exiliados, comenzaron a presionar organizadamente desde el extranjero -aprovechando su tribuna como perseguidos políticos- para mantener el bloqueo de armas a Chile cobrar así su venganza contra el Gobierno Militar. Siendo evidente también que Argentina estaba preparando la violación lisa y llana del Derecho Internacional, otros entreguistas prefirieron ungirse repartiendo zalamerías para el General Videla y la Junta Militar de Buenos Aires. Por ejemplo, el entonces Secretario General del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán, declaró a la revista mexicana "Excélsior" del 18 de junio de 1977 (en contra de uno de los principales argumentos de quienes hoy sostienen la existencia del "Plan Cóndor" de represión coordinada entre las dictaduras de Sudamérica en esos años):

> *"Hay que considerar que el régimen de Perú no es igual al de la República de Chile, y menos aún al de Ecuador o al de Argentina, porque el chileno es fascista, no así el de Ecuador y el argentino..."*

Estas declaraciones le costaron a Corvalán una dura reprimenda del agitador comunista argentino José Steinsleger, en su trabajo "La Batalla de Argentina", de 1982.

En tanto, en Chile crecía la incertidumbre sobre la actitud argentina ante el silencio sepulcral en que había caído el país, interrumpido únicamente por la persistencia de acusaciones infundadas contra Santiago y algunos nuevos actos de prepotencia en el territorio austral, voladores de luces que buscaban distraer la atención de lo que realmente ocurría a nivel diplomático y bajo cuerdas. En este clima, el diario chileno "La Tercera de la Hora" publicaba un contundente reportaje, el 13 de enero de 1878, donde se leía:

> *"Fallo definitivo; fallo inapelable, son frases ya archiconocidas por la opinión pública. Se refieren al Laudo Arbitral dado a conocer en mayo del año pasado por la Corona Británica, en relación a la reafirmación de soberanía chilena sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, sitas en la desembocadura oriental del Canal Beagle".*
>
> *"Sin embargo, más allá de los límites andinos chilenos, las frases antes mencionadas parecieran (al menos declaraciones de prensa no desmentidas por el Gobierno argentino así lo afirman) que carecen de todo sentido, tomando perspectivas contrarias al espíritu del Laudo y al mismo tiempo ejerciendo sordas intimidaciones y presiones sicológicas. Estas últimas situaciones se traducen en anuncios de movimientos de tropas, de movilización de la Escuadra argentina a la zona austral, además de "trascendidos" en el sentido de que lisa y llanamente Argentina desconocería el Laudo".*

Ese mismo día, Héctor González publicaba en "El Rancagüino" la siguiente denuncia, bajo el título "La Guerra Psicológica iniciada por Argentina":

> *"El desplazamiento de sus unidades navales de Guerra hacia la las aguas del sur; la realización de maniobras conjuntas con fuerzas de mar, tierra y aire en la región*

austral; la campaña de prensa anunciando la inminencia del rechazo del Laudo Arbitral; la espectacular salida en portaviones del almirante Emilio Massera "por tiempo indefinido"; las declaraciones de que "Argentina se encuentra preparada"; la suspensión de las vacaciones del Presidente de la República del vecino país, etc., forman la "Guerra Psicológica" en que se encuentra envuelta esa Nación".

A esta situación se refirió el Canciller chileno, Vicealmirante Patricio Carvajal, cuando dijo que "mientras en Argentina se ha declarado una Guerra Psicológica, nosotros sólo hemos tenido prudencia". La actitud tranquila de los medios oficiales chilenos se basa en que la razón, los derechos jurídicos y la justicia están de parte nuestra. Y esta actitud de tranquilidad se observa también en todo nuestro pueblo, que ve perturbado su período de vacaciones veraniegas por los espectaculares anuncios que nos llegan desde el otro lado de los Andes.

Hay algo más, que la prensa chilena no ha recogido: la campaña de rumores contra Chile, que se ha desatado en la Argentina, y que les consta a los miles de viajeros que en los últimos días han visitado el país. Cada día surge un rumor diferente, que corre por todas partes, pero que el transcurso de las horas se encarga de disipar. ¡Que en Chile están expulsando argentinos! ¡Que todos los automóviles con patente argentina están siendo volcados o destruidos en los balnearios chilenos!... ¡Qué Chile cerró la frontera y nadie puede cruzarla!... ¡Que los chilenos están movilizando sus tropas hacia el extremo sur!..., etc., etc.

"Pareciera que los argentinos no tienen en qué entretenerse y que se dedican a inventar las más fantásticas historias sobre la "inminente" guerra, tratando de crear un clima de hostilidad que no existe entre nuestros pueblos. O tal vez la intención es solamente desviar la atención del pueblo argentino de los muchos y graves problemas económicos y políticos que lamentablemente lo agobian.

En todo caso, la actitud de Chile sigue siendo tranquila y prudente. Con la confianza de quien tiene la razón. Y sin dejarse arrastrar hacia la "Guerra Psicológica", en la que desafortunadamente está siendo envuelto el pueblo argentino".

Como era esperable, los entreguistas saltaron heridos como por el rayo al ver cuestionado el honor de la República Argentina. Dos días después, el diario "La Tercera de la Hora" entrevistaba al jurista y diplomático chileno Enrique Bernstein, mismo que unos años antes, desempeñándose en la representación de Chile en Buenos Aires, había sugerido a La Moneda el regalo de una de las tres islas principales del Beagle a la Argentina para calmar el peligro representado por sus pretensiones. Ahora, el agente declaraban con propiedad que *"Argentina no puede arriesgar su honor rechazando el fallo"*... Como todo buen entreguista, estaba completa y rotundamente equivocado, y el tiempo se encargó de demostrárselo con la mayor brevedad.

Deslindes de las aguas territoriales en el Laudo de 1977

Texto del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica de 1977

De Su Majestad la Reina Isabel II, en conformidad con el compromiso determinado por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional y suscrito en nombre de dicho Gobierno y de los Gobiernos de la República Argentina y la República de Chile el 22 de julio de 1971 para arbitraje de una controversia entre la República Argentina y la República de Chile concerniente a la región del Canal Beagle.

POR CUANTO la República Argentina y la República de Chile (que en este documento se mencionarán en adelante como "las Partes") fueron partes de un Tratado General de Arbitraje que se firmó en Santiago el 28 de mayo de 1902 (que en este documento se mencionarán más adelante como "el Tratado");

POR CUANTO el Gobierno de Su Majestad Británica aceptó debidamente el cargo del Árbitro que el confirió el Tratado;

POR CUANTO entre las Partes ha surgido una controversia concerniente a la región del Canal Beagle;

POR CUANTO, en esta ocasión, las Partes han concordado respecto de la aplicabilidad del Tratado a dicha controversia y han solicitado la intervención como Árbitro de Nuestro Gobierno para el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional;

POR CUANTO nuestro Gobierno para el Reino Unido, después de oír a las Partes, se convenció de que sería propio que actuara como Árbitro en la controversia;

POR CUANTO nuestro Gobierno para el Reino Unido de acuerdo con el Tratado y después de consultar separadamente a las Partes, determinó el Compromiso que se suscribió en nombre de nuestro dicho Gobierno y las Partes en Londres el 22 de julio de 1971;

POR CUANTO, a fin de cumplir sus obligaciones como Árbitro, nuestro Gobierno para el Reino Unido designó una Corte de Arbitraje

compuesta por los siguientes miembros:

Sr. Hardy C. Dillard (Estados Unidos de América)

Sir Gerald Fitzmaurice (Reino Unido)

Sr. André Gros (Francia)

Sr. Charles D. Onyeama (Nigeria), y

St. Sture Petrén (Suecia).

POR CUANTO, habiendo el Gobierno de la República Argentina denunciado en Tratado el 11 de marzo de 1972 con efecto al 22 de septiembre de 1972, ambas partes manifestaron entender que ello no afectaría en forma alguna el proceso arbitral en el presente caso y que el Tratado y el Compromiso continuaron en vigencia respecto de dicho proceso hasta su conclusión, lo que fue compartido por nuestro Gobierno para el Reino Unido.

POR CUANTO las Partes han presentado a la Corte de Arbitraje alegatos escritos, mapas y otros documentos;

POR CUANTO, después de oír a los representantes de las Partes, la Corte de Arbitraje, acompañada por su Secretario y los representantes de las Partes, visitó la región del Canal Beagle en marzo de 1976;

POR CUANTO representantes de las Partes participaron en audiencias orales ante la Corte de Arbitraje entre el 7 de septiembre y el 23 de octubre de 1976;

POR CUANTO la Corte de Arbitraje, actuando en conformidad con las disposiciones del Compromiso, ha considerado las cuestiones que se especifican en los párrafos (1) y (2) del Artículo I de dicho Compromiso, llegando a sus conclusiones de acuerdo con los principios del Derecho Internacional, y ha transmitido a nuestro Gobierno para el Reino Unido su Decisión al respecto (copia de la cual Decisión se acompaña a la presente Declaración, incluyendo el trazado de la línea límite en una carta;

Y POR CUANTO nuestro Gobierno para el Reino Unido ha estudiado plena y cuidadosamente la Decisión de la Corte de Arbitraje, la que resuelve definitivamente cada punto en disputa y establece las razones de la Decisión acerca de cada punto;

POR TANTO, en conformidad con el Artículo XII del Compromiso y en nombre de nuestros Gobierno para el Reino Unido, NOS ISABEL II, por la Gracia de Dios Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional y de nuestros otros Reinos y Territorios, Jefe de la Comunidad Defensora de la Fe, etc., etc., etc., mediante este acto sancionamos la Decisión de la Corte de Arbitraje y declaramos que dicha Decisión constituye la Sentencia de conformidad con el Tratado.

OTORGADA en tres ejemplares, de nuestra mano y sello, en nuestra Corte de St. James, en este decimoctavo día de abril de 1977, en el vigésimosexto año de nuestro Reinado.

V.- PARTE DISPOSITIVA

176.- En consecuencia,

LA CORTE DE ARBITRAJE,

Teniendo presentes las consideraciones que preceden y, más en particular, las razones que se dan en los párrafos 55-111-,

UNANIMENENTE

1.- Decide

> i) Que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacente a ellas;
>
> ii) Que la línea roja que se traza en la carta anexa titulada "Boundary-Line Chart" -la cual constituye parte integrante de la presente Decisión (Compromiso de 22 de julio de 1971, Artículo XII (1)- constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas de las Repúblicas de Argentina y Chile, respectivamente, dentro de la zona enmarcada por las líneas rectas que unen los puntos de coordenada A, B, C, D, E, y F que se especifican en el Artículo I (4) de dicho Compromiso, la que se conoce como "el Martillo" (DECISIÓN, párrafo 1);
>
> iii) Que dentro de dicha zona pertenece a la República Argentina el título a todas las islas islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja; y a la República de Chile, el de los que estén situados al sur de ella;

2.- Determina -(Compromiso, Artículo XII (3)- que en tanto cuanto sea necesario dar pasos especiales para cumplir la presente Decisión, ellos se darán por las Partes, y la Decisión será cumplida dentro de un plazo de nueve meses que se contarán desde la fecha en la cual, después de su sanción por parte del Gobierno de Su Majestad Británica, ella sea notificada por éste a las Partes, con la Declaración de que constituye la Sentencia que se indica en el Artículo XIII (1) del Compromiso.

3.- Ordena a las Partes

> i) Que le informen, por el conducto del Secretario de la Corte, sobre las medidas de carácter legislativo, administrativo, técnico u otro, que estimen preciso adoptar conjunta o separadamente, a fin de cumplir la presente Decisión;
>
> ii) Que informen a la Corte a su debido tiempo, y en todo caso dentro del plazo que se señala en el párrafo 2 de esta parte dispositiva, sobre los pasos que dieren, respectivamente, para el cumplimiento de la Decisión;

4.- Declara, habida consideración del Artículo XV del Compromiso, que la Corte

> i) Continúa en funciones para los fines que se señalan en le párrafo 3 de esta parte dispositiva, hasta que haya notificado al Gobierno de Su Majestad Británica que, a juicio

de la Corte, se ha dado ejecución material y completa a la Sentencia a que se refiere el Artículo XIII (1) del Compromiso;

ii) Queda a disposición de las Partes para el efecto de guiarlas o instruirlas, según lo requieren, con miras a la debida ejecución de la Sentencia.

La Casa Rosada declara "insanablemente nulo" el fallo. Irracionalidades jurídicas

Hemos visto que la militarización de las relaciones internacionales argentinas podía aflorar constantemente en materias de soberanía, y es así como vino la jugada final para lograr el jaque mate. Las ventajas que otorgaba Chile con un Ejército escaso en armas, casi sin aviones y con imposibilidad de acceder al principal mercado militar, era una posibilidad que el enemigo nunca podría dejar pasar.

El 25 de enero de 1978 se confirmaron las peores sospechas cuando la Argentina comunicó al Embajador chileno en Buenos Aires, René Rojas Galdámez, de una decisión que dejó con la boca abierta a todo Chile y sorprendió también al resto del mundo. El Canciller Zavala Ortiz, comunicaba:

> *"...el Gobierno de la República Argentina después de estudiar minuciosamente el Laudo Arbitral de S. M. Británica sobre la controversia en el Canal Beagle, ha decidido declarar insanablemente nula -de acuerdo con el Derecho Internacional- la decisión del Árbitro".*
>
> "(...) *La República Argentina no se considera por lo tanto obligada al cumplimiento de la decisión arbitral y desea, en consecuencia, informar a Vuestra Excelencia que no reconocerá validez de ningún título que invoque la República de Chile sobre la base del Laudo Arbitral para arrogarse derechos de soberanía sobre el territorio o área marítima alguna".*
>
> *"Entiende, asimismo, mi Gobierno que no resulta conveniente que nuestras dos repúblicas vean perjudicadas la calidad de sus relaciones como resultado de una decisión arbitral dictada en desacuerdo con el Derecho Internacional. Por ello, deseo también expresar a Vuestra Excelencia que el Gobierno argentino considera que el camino más apto para hallar soluciones permanentes y definitivas y el más acorde de nuestra historia, es el negociar bilateralmente el conjunto de las diferencias jurisdiccionales planteadas entre los dos países, tal como ha quedado evidenciado en la reciente reunión de los excelentísimos señores Presidentes de ambas naciones, celebrada en la ciudad de Mendoza".*

La decisión, carente de todo respeto por las mínimas normas del Derecho Internacional, era evidente: Argentina optaba por la guerra. O Chile negociaba arreglos directos compensados con Buenos Aires, o sencillamente sería invadido. Tras reconocer públicamente que el fallo de la Reina sería impugnado por no ser del paladar de Buenos Aires, el Canciller remataría después, agregando la siguiente acotación que ha hecho historia:

> *"Chile necesita una expansión hacia el lejano Oeste. Argentina puede darle bases en el Atlántico para esa proyección"*.

Muchos han tomado estas palabras como un ultimátum para la satisfacción de las pretensiones argentinas en las islas australes, a cambio de bases en el Atlántico. Zavala Ortiz agregaba que la decisión argentina de anular el Laudo se debía a supuestos "vicios procesales" que, a su vez, eran *"Causales de Recusación"*. En consecuencia *"ha quedado sin vía ejecutiva; sin posibilidad alguna de llevarla a cabo"*, es decir, *"nulidad insanable del fallo arbitral"*.

La afirmación del Canciller argentino, en términos jurídicos, resulta tan aberrante y prepotente como el curso fantástico del Beagle lo es para la geografía, mostrando la sustentación de las pretensiones argentinas sin escatimar en credibilidad ni ajuste lógico, pero contando con la credulidad masiva interna, procurada por la propaganda. Para comprenderlo, debemos dejar en claro que las sentencias jurídicas son de tres tipos:

> a) DE PURA CERTEZA: fallos aclaratorios sobre una duda o controversia.
>
> b) CONDENATORIAS: fallos de castigo o sanción por un acto penado.
>
> c) CONSTITUTIVAS: fallos que imponen ordenamientos o estados jurídicos.

En efecto, la decisión de S.M.B. es una sentencia jurídica de la categoría de PURA CERTEZA (o Mera Declaración), la más importante del derecho procesal, por cuanto trae luz a situaciones de controversia jurídica y las aclara o las hace definitivas sin posibilidad de remoción o revisión de lo resuelto, ya que no altera el orden existente, sino que lo define; no cambian la realidad, sino que la explican. El concepto de sentencia de certeza o juicio de definición también es usado en algunas metodologías de investigación para señalar hechos definitivos, como en el caso análogo de dos padres que se practican una prueba de ADN para definir la paternidad de un hijo; el resultado puede dejar a gusto a uno o a otro, pero refleja la verdad y nada más que eso: la verdad. Sus consecuencias prácticas dependen de las partes y de otras instancias.

Las Sentencias de PURA CERTEZA no involucran ningún acto concreto, ninguna obligación directa, no fuerzan alguna acción: simplemente, definen lo que no estaba claro, poniendo fin a la duda. En tal sentido, este tipo de sentencia NO ES ANULABLE DE NINGUNA MANERA, de modo que la actitud de las autoridades argentinas violó todas las nociones de derecho internacional aceptables. Las únicas sentencias que pueden ser objetadas son las CONDENATORIAS, que obligan a la ejecución de una sanción (como por ejemplo, el pago de una multa, una compensación como castigo), y las CONSTITUTIVAS, las de resoluciones que crean estados jurídicos nuevos por medios administrativos (como sería, por ejemplo, la solución a una disputa por la tuición de los hijos).

Quien mejor describe esta situación es quizá, el destacado tratadista francés Profesor Charles Rousseau, quien escribía ese mismo año en la *"Revue Générale de Droit International Public"*:

"La Declaración de Nulidad, fechada el 25 de enero de 1978, es un documento, de diez páginas mecanografiadas, que comprueba fehacientemente que ciertos almirantes sudamericanos necesitan matricularse en cursos vespertinos de derecho internacional".

"¿Será necesario repetir que ninguna de las Partes de un diferendo sometido al proceso arbitral puede "pronunciar" la nulidad de la sentencia que pone fin al diferendo?"

"*Todo lo que puede hacer una de las Partes, siempre en el marco de los límites del convenio suscrito y del respeto a los procedimientos eventualmente aprobados por él, es invocar como causa posible de nulidad (artículo 55 de la Convención de La Haya del 29 de julio de 1899 para la Solución Pacífica de Conflictos Internacionales y artículo 83 de la Convención I de La Haya del 19 de octubre de 1907) que la sentencia estuviese viciada de poder o por mala fe o errores legales, lo cual dejaría en suspenso la eventualidad. Pero este argumento no es aplicable en el caso presente".*

"El artículo 14 del Acuerdo de 22 de julio de 1971 enuncia que "la sentencia será jurídicamente obligatoria y no podrá apelarse" sin reservas a la aplicación del procedimiento de revisión previsto por el artículo 13 del Tratado General de Arbitraje firmado el 28 de mayo de 1902 entre ambos países".

Intentando fundamentar tan aberrante medida, las autoridades argentinas alegaron también que el Compromiso de 1971, que Chile y Argentina suscribieron en Londres con el Árbitro, no fue aprobado por el Congreso de la nación argentina y, por lo tanto, era inconstitucional. Lo curioso, sin embargo, es que EN 1971 NO HABÍA CONGRESO EN FUNCIONES EN LA ARGENTINA, y, lo que es peor, EL ACUERDO NO NECESITABA SER RATIFICADO POR EL CONGRESO.

Aún mareado por el golpe, el Canciller chileno Patricio Carvajal, notificó al Embajador argentino, Hugo Mario Miatello, el 26 de enero, rechazando terminantemente la "Declaración de Nulidad". Completó su nota con la Declaración Oficial del Gobierno de Chile, en la que se señalan taxativamente los ajustes al Derecho Internacional y la obligación de acatar el Laudo sin someterlo a cuestionamientos ni revisiones, y menos a la posibilidad de anularlo.

En tanto, los nacionalistas se alzaban como cazadores de cabezas contra todos los que firmaron los acuerdos que comprometieron a la Argentina en el compromiso de respeto al fallo que iba a ser violado. El ex presidente General Levingstone, por ejemplo, realizó una declaración culpando insolentemente a su sucesor Lanusse de haber aceptado la imposición de criterios exigidos por Allende en 1971 y 1972 para los convenios de marras. Molesto, Lanusse publicó una extensa carta de varias páginas, donde repasaba detalladamente todo el camino recorrido en las negociaciones, más las opiniones de expertos y prensa, con lo que demostraba que, salvo el cacareo de un pequeño grupo de expansionistas, la sociedad argentina aplaudió en su conjunto los acuerdos con Chile, mismos de los que ahora intentaban desprenderse desesperadamente.

Prensa confrontacional de Argentina | Prensa confrontacional de Argentina

Desafiante campaña antichilena en Argentina, en 1977-78, durante la crisis del Canal Beagle

Se prepara invasión a Chile. Naturaleza de la "guerra limpia" aspirada por Argentina

Lo que sucedería después se inscribe en una de las historias más sucias que pueden haberse visto en la historia diplomática de los países americanos.

En el libro de los autores argentinos María Seoane y Vicente Muleiro, "El Dictador. La Historia Secreta y Pública de Jorge Rafael Videla", publicado el 2001 por Editorial Sudamericana y referido la vida del ex-dictador posteriormente condenado por secuestro de niños, si bien no podríamos tomar cartas de defensa de todo lo expresado en esta obra, se dedicó gran parte de las páginas a la controversia de aquellos años, avalándose en declaraciones y entrevistas al propio General Videla, y confirma una de las afirmaciones que hemos reiteradas veces, sobre la influencia de la Armada argentina en las pretensiones expansionistas de los últimos años, y especialmente en la del Beagle.

Coincidentemente, por aquellos mismos días en que era publicado el libro, fallecería el ex-Canciller chileno Hernán Cubillos, un mes después del lanzamiento. Su partida causó profundo dolor, trayendo de vuelta el recuerdo de aquellos años de conflicto, y abriendo la posibilidad de que muchas autoridades de entonces, como el General del Aire y ex miembro de la Junta don Fernando Matthei, el General Ernesto Videla y el distinguido ex Diplomático José Miguel Barros, entre otros, revelaran su parte sobre los hechos de la Crisis del Beagle, lo que ha permitido agregar nuevas piezas al rompecabezas de esta historia. Mucho de lo que a continuación reproducimos, pertenece a las revelaciones realizadas por los partícipes de la Crisis del Beagle, durante el clima de sinceridad generado en esa ocasión, pues hasta entonces muchos detalles del conflicto continuaban siendo un misterio.

La decisión argentina de invadir el Beagle ya estaba completamente decidida al momento de darse a conocer la "Declaración de Nulidad" del Laudo de 1977. Así se advierte al recordar que, también en enero de 1978, un grupo de empresarios y dirigente sociales liderados por el controvertido arzobispo de Santa Fe, padre Vicente Faustino Zazpe, denunció las intenciones belicosas del la Junta Militar Argentina y la existencia de cientos de carros de trenes que salían cargados de cajas

para cadáveres hacia el sur del país. Su denuncia le costó ser considerado un *"traidor"* y fue amenazado para que callara.

Seoane y Muleiro reproducen textualmente las siguientes líneas declaradas por un ya anciano General Videla, en el invierno de 1998, a propósito de lo ocurrido veinte años antes:

> *"...la Armada era la más dura. Para Viola era un problema convencer a los generales. A esas alturas ya estaba en marcha la flota de mar y era difícil parar la guerra. El plan de consistía en invadir territorio chileno y librar una batalla aeronaval y terrestre en la llanura. Y después de derrotarlos decirles: las islas son nuestras por la fuerza. Era una locura, una locura".*

Los dardos contra el Almirante Massera como principal instigador del conflicto también serían lanzados, poco después, en confesiones del Brigadier General Agosti, cuya rama armada -curiosamente, la más profesional de la Argentina, según quedó en evidencia en la guerra de islas Falkland- era la que se mostraba más reacia a la idea de una invasión militar de Chile.

Ante la clara disposición argentina a desencadenar un conflicto bélico, las autoridades de Santiago reaccionaron intentando salvar la paz al mismo tiempo en que comenzaban los operativos enfrentar la peor situación imaginable. Así, mientras se asignaba un Canciller civil en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como fue el caso del ex-Teniente de la Armada y brillante empresario Hernán Cubillos, se llamaba a una conscripción extraordinaria y comenzaban a gestionarse compras de emergencia de armamento en el Medio Oriente.

A la sazón, La Moneda realizaba denodados esfuerzos por conseguir abastecerse urgentemente de material militar para enfrentar la invasión argentina. Se ha hablado de triangulaciones que lograron evitar el bloqueo de venta de armas, pero que significaron un pago de valores varias veces multiplicado. También se recurrió a la compra de armamento en Israel, siendo ese país, curiosamente, también uno de los principales proveedores de la Argentina. Se prepararon aviones civiles para eventuales acciones de guerra, ante la falta de buenas naves aéreas en la FACh, y se implementaron líneas de defensa de fronteras formadas por Carabineros de Chile y reservistas del Ejército en casi toda la extensión del límite centro y Sur.

El viaje del Presidente Pinochet a Mendoza, en febrero de 1978, lejos de lograr un acercamiento, sólo empeoró las cosas. Haciendo alardes de superioridad bélica (tan frecuentes), las autoridades militares argentinas que le recibieron habían ordenado en el aeropuerto una escuadrilla de aviones de guerra con la nariz apuntando hacia la frontera, en un acto de gorilismo y de falta absoluta de delicadeza diplomática que fue duramente criticado, incluso en el extranjero.

Las cartas, entonces, estaban en la mesa. El reloj de arena de la guerra estaba volteado. Años después, el General (R) Ernesto Videla, ex-Director de Planificación de la Cancillería durante el conflicto, y amigo personal de Cubillos, declararía en "La Tercera", del 15 de abril del 2001, a poco de haber fallecido este último:

> *"La soberanía sobre las tierras era intransable. No se podía modificar... Esa es la instrucción que recibe el canciller. Y*

> *me consta que recibe una confianza muy grande del Presidente todo el tiempo. Lo importante es que Hernán se atreve a tomas decisiones solo, sin consulta al Presidente, porque tiene la tarea definida".*

Ante el silencio argentino frente a las solicitudes e invitaciones chilenas, Cubillos creyó tener la oportunidad de jugar una carta estratégica. Tanto la Casa Blanca como después el Vaticano ofrecían la vía de la mediación para evitar el enfrentamiento. Era tal interés del Presidente norteamericano Jimmy Carter por frenar el conflicto que hasta aportaba información de inteligencia a Chile y manifestaba su apoyo a un nuevo acuerdo. Esta cercanía con la Cancillería chilena hizo correr el rumor de que el Canciller Cubillos era "agente" de la CIA. Ante estas posibilidades, Cubillos partió personalmente hasta Buenos Aires para entrevistarse con su homólogo argentino, el Canciller Pastor. Allí, rápidamente resuelven una nueva vía de acuerdo y Cubillos sorprende a los argentinos aceptando de buenas a primeras la condición trasandina de que el mediador fuese el Vaticano.

> *"En cinco minutos resolvieron los tres puntos en conflicto* -diría después el General Ernesto Videla, que acompañó a Cubillos al encuentro-. *Tuvieron que hablar de sus vidas para alargar a media hora la reunión"*.

Veremos después que la idea argentina de proponer a la Santa Sede como mediadora era muy política, pues se sabía en todo el mundo de la mala relación entre la Iglesia y el Gobierno Militar por problemas internos en Chile y violaciones de derechos humanos que habían tenido por víctimas a religiosos. Sin embargo, el gobierno argentino no apoyó a Pastor al enterarse de los resultados de esta reunión. Su carta era otra: LA GUERRA.

A diferencia de la actitud diplomática del adversario, el Canciller Cubillos comenzó a procurar una "desmilitarización" de su Ministerio, como una forma de enfrentar con flexibilidad y distensión a las autoridades argentinas, cuyos representantes participaban del estado militar de entonces, al que tanto alude González Madariaga sobre las controversias históricas de límites. Fue así como procuró el ingreso de los juristas Santiago Benadava y Enrique Bernstein para asesorarle en el ministerio, por lo que llegó a ganarse inicialmente la desconfianza de algunos uniformados al frenar las negociaciones paralelas que se sostenían entre militares de ambos países a nivel confidencial.

Se sabe que las relaciones confidenciales entre los militares fueron abortadas tras el fuerte discurso del General Pinochet en Puerto Montt, el 2 de noviembre, asesorado por Julio Philippi y Helmut Brunner, ambos del equipo de Cubillos. En la ocasión, el Gobierno expresó su decisión de abandonar cualquier otra forma de negociación que no sea la jurídica, lo que descolocó al Presidente Videla y a sus hombres.

Cubillos sabía hacia dónde iban los militares argentinos. Como lo declaró en un capítulo del programa "Informe Especial" y también en una entrevista de la Universidad Finis Terrae, publicada en forma póstuma, enfrentó al durísimo General argentino Guillermo Suárez Mason, quien estando un poco pasado de whiskies en una comida del Vice Comandante (R) del Ejército, don Carlos Forestier, le gritó en su cara al Canciller:

> *"Ministro, Ud. está peleando por tratar de conseguir la paz y está totalmente perdido y equivocado. Ud. no ha querido entender que los argentinos vamos a ir a la guerra de todas maneras, porque el Ejército Argentino necesita pelear una GUERRA LIMPIA"*

...A lo que Cubillos simple y diplomáticamente contestó: *"General ¿cree Ud. que existen las "guerras limpias"?"*.

Suárez Mason era del ala que quería la guerra *a toda costa*. Su alusión de la necesidad de pelear una *"guerra limpia"* provenía del estigma que pesaba contra los hombres de armas argentinos, de haber destruido a los Montoneros y a los enemigos políticos con una *"guerra sucia"*, además de la necesidad de evitar que esta explosión generalizada de patriotería popular se volcara hacia las islas Falkland, ya que contra los británicos no se sacaban cuentas tan optimistas como las que se podían calcular con Chile.

El hecho demuestra hacia dónde se encaminaban en verdad las negociaciones, como podía advertirse en la prensa argentina, que estimulaba la más formidable campaña antichilena, mezclando dosis de racismo, odios históricos y un triunfalismo bizarro, que comparaba la capacidad militar de Argentina con la de su selección de fútbol, la que acababa de ganar el Mundial de aquel año. Agréguese a ello, además, la repetición constante de los famosos simulacros de *bombardeos*, en donde sirenas de las ciudades argentinas sonaban estrepitosamente, haciendo que la turba corriera a sus casas ante el peligro supuesto de ataque de "aviones" chilenos, precisamente lo que menos tenían en Chile en aquel momento. O bien las emotivas colectas de las esposas de los soldados que partían al "frente austral"; o los verdaderos carnavales que hacían los conscriptos argentinos en cada una de las salidas en tren hacia el Sur, brincando con bombos -como los de las barras de fútbol- y gritando en una muy poco austera actitud: *"¡El que no salta es un chileno!"*, al tiempo que cientos de mujeres los despedían con llantos y flores.

Sin reparar en protocolos o en testigos de la prensa regular, el General argentino Luciano Benjamín Menéndez, en ceremonia militar de septiembre de 1978, declaró sacando aplausos y enmudeciendo a otros durante un brindis:

> *"Si nos dejan atacar a los chilotes, los corremos hasta la isla de Pascua, el brindis de fin de año lo haremos en la Palacio La Moneda y después iremos a mear el champagne en el Pacífico".*

Todo esto sucedía, mientras en Chile los medios a penas informaban de lo que estaba ocurriendo, en una acertadísima estrategia de discreción informativa por parte del Gobierno y los medios de prensa.

Prensa confrontacional de Argentina

El mito del "expansionismo chileno" fomentado por la prensa argentina durante el conflicto del Beagle. Titular de la prensa tras la grosera anulación argentina del Laudo de Su Majestad Británica de 1977

La Declaración de Puerto Montt. Deficiencias de la "Operación Soberanía" platense

En el mismo reportaje de TV que hemos indicado más arriba, Cubillos señalaba que, tras viajar a Argentina, le quedó la sensación de que "*nadie gobernaba*". En la mañana, Videla había tomado la decisión de continuar el diálogo, mientras que en la noche, Cubillos ya era avisado de la decisión argentina de cerrar conversaciones, todo ello en un ambiente de absoluta confusión y desorden de los protocolos diplomáticos. Era, tal vez, una situación muy parecida a la influencia fundamental de Perón en la presidencia de Farrell, en este caso con Videla al mando, y detrás, entre las sombras y soplándole ideas al oído, el Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri (el mismo que arrastraría a Argentina a la guerra de las Falkland, en 1982) y el Almirante Emilio Eduardo Massera, entre otros ángeles.

Al respecto, Seoane y Muleiro señalan en su fuente antes citada (los destacados son nuestros):

> *"Videla siente que fue él quien evitó la guerra entre Argentina y Chile y que cumplió una gran misión, PORQUE HABÍA OTROS MILITARES ARGENTINOS, COMO GALTIERI Y MASSERA, QUE PROMOVÍAN LA GUERRA, por pujas internas y para poder adquirir ellos (que estaban más cerca de las armas) mayor poder".*

Las negociaciones del Acta de Puerto Montt llegaron a su fin el día 2 de noviembre de 1978 con la declaración de Pinochet que comentamos más arriba. Argentina había rechazado sistemáticamente la invitación chilena a una corte internacional, a pesar de contar con el respaldo del Laudo del año anterior. Ya no había más que hacer. Cubillos les propuso como última alternativa de la mediación en momentos críticos, pues ya se hacían ejercicios de oscurecimiento de las ciudades, se pintaban cruces rojas sobre hospitales para evitar bombardeos y se ensayaban maniobras militares de enlace en la zona. 40 mil efectivos argentinos avanzaban esperando en la frontera el inicio de lo que Buenos Aires llamó pomposamente la "Operación Soberanía".

Un gran refuerzo militar se había colocado en la protección de Puerto Natales, la zona más estrecha y vulnerable del país, mientras la autoridad regional de Magallanes, General Nilo Floody, reunía a todos los habitantes de la zona en un gimnasio municipal para darles el lapidario aviso de que la guerra venía y que, si alguien quería salir de la

región, lo hiciera ya. Tuvieron el privilegio de ser los únicos civiles al tanto de lo que realmente estaba ocurriendo, por voz de fuentes oficiales. *"Ningún magallánico salió de la región... ¡Ni uno solo!"*, comentaba Floody orgulloso, veinte años después, para el mismo programa de "Informe Especial".

Muchos acontecimientos intrigantes rodearían la Crisis del Beagle. Se detectaban y detenían a los espías (uno de ellos, un conocido cura párroco de Punta Arenas). La pésimamente equipada Fuerza Aérea implementaba para el combate, según las palabras del General Fernando Matthei, *"cualquier cosa que volara"*. La flota chilena, en tanto, esperaba atentamente la orden de avance. Se dispuso que las aeronaves de líneas comerciales como LAN fuesen usadas para suplir las necesidades de transportes hacia el Norte y hacia el Sur.

Contrariamente a lo que el mito argentino sostiene, el más decidido de la Junta Militar chilena con enfrentar lo antes posible al país platense para evitar que continuara armándose, no fue el General Pinochet, sino el Almirante José Toribio Merino, quien viajó incluso a la zona austral a verificar personalmente la situación de sus hombres, todos listos para el conflicto y esperando órdenes. Bien puede decirse que por sobre Pinochet, Leigh (reemplazado por Metthei en julio) y Mendoza, Merino era lejos en más convencido de que sólo enfrentando la guerra con que amenazaba argentina, se resolvería de una buena vez la cuestión del canal Beagle. El Ministro Sergio Fernández, en tanto, ya tenía listos los decretos para relevar a todos los ministros de rango militar por civiles, pues partirían a asumir funciones de guerra. Sólo se esperaba la orden.

Continuando con las revelaciones, en octubre del 2001, el General argentino Martín Antonio Balza publicó sus memorias bajo el título "Dejo Constancia: memorias de un general argentino" (Buenos Aires, Editorial Planeta). El libro contiene varias líneas de gran importancia para continuar armando el puzzle de aquellos días, con información que los círculos argentinos habían escondido por años, y que sólo han confesado en tiempos muy recientes. Un amplio reportaje sobre los contenidos de estas memorias fue presentado por el diario "La Tercera" del domingo 7 de octubre 2001.

En la buena cantidad de páginas que Balza dedica a la crisis militar con Chile, el General deja clara la irresponsabilidad y la fiebre belicosa que se había posesionado de la Casa Rosada y los cuarteles argentinos, producto de la locura expansionista que sacudía entonces el alma trasandina, llamándola *"la improvisación y la falta de responsabilidad en la conducción"*. Ahogados en un triunfalismo delirante y un antichilenismo rayano en lo morboso, los militares argentinos arengaban a sus hombres con insólitos discursos de agresividad mientras esperaban la orden de ataque. Balza, siendo en 1978 un oficial, confiesa haber escuchado de un comandante argentino la siguiente promesa: *"Cruzaremos los Andes, les comeremos las gallinas y violaremos a las mujeres".* También reconoce otro bochornoso episodio de la propaganda argentina comparando su potencial militar con sus capacidades futbolísticas en la Copa Mundial de ese año, algo que ha sido negado por años en ese país: *"También vi cartelitos que decían: Ahora vamos al Mundial del Beagle".* Como hemos dicho, estas analogías fueron frecuentes en la propaganda bonaerense, pues el triunfo mundial había sido una sobredosis de nacionalismo peligrosísima en la situación en que se estaba.

Según el General argentino, todo este conflicto habría estado marcado por disparates e ideas descabelladas de los altos mandos, cegados por la compulsión expansionista. Argentina había desplegado a sus hombres por toda la frontera, desde Puyehue hacia el Sur, disponiendo la totalidad de sus materiales militares; sin embargo, se dieron casos como el de los tanques *Sherman*, que fueron enterrados en posiciones fijas de la frontera austral, privándolos de toda movilidad. Y sobre la entrada de los tanques a territorio chileno, las decisiones resultaban igualmente alocadas, pues se habría planeado que los *AMX-13* ingresaran en fila india a través del sector denominado La Horqueta, en Neuquén:

> "(entrarían) *...para terminar saliendo -encolumnados y desfilando- por la boca pequeña del embudo, por un desfiladero montañoso que permitiría al adversario destruir fácilmente a nuestros blindados, empleando efectivos de poca magnitud, dotados de armas antitanques. Una vez más, quienes concibieron el plan se olvidaron de los manuales y de la elemental doctrina; los blindados y mecanizados necesitan espacio, obran por el fuego, la maniobra, el choque y la acción psicológica paralizante. Nada de ello se obtendría en un desfiladero en la montaña."*

A esta afirmación debemos agregar nosotros que, en un insólito error de parte de los Altos Mandos del Ejército, los tanques no habían sido camuflados para el terreno donde debían operar, lo que, sumado a los muchos problemas de accesos derivados de la política de improvisación que imperó ante la urgencia y la velocidad con que se operó, habría convertido a los vehículos en blancos fáciles para los misiles antitanques.

Otra sorprendente revelación es hecha por Balza con respecto a la entrada argentina proyectada en Punta Arenas:

> *"Los "tigres" de escritorio también planificaron tomar una ciudad, Punta Arenas, de más de doscientos mil habitantes, con una brigada de cinco mil hombres. ¿Cómo la tomaríamos? Y más difícil aún, ¿cómo la controlaríamos?."*

Y también comenta sobre estos errores:

> *"El Ejército, en 1978, estaba inmovilizado como consecuencia de una convulsión interna, de una lucha fraticida contra la agresión subversiva. Ello contribuyó a desprofesionalizarlo. Carecíamos de la mínima preparación para un conflicto convencional. En aquel entonces, me pregunté: ¿Nos sirvió de algo el estudio de la materia histórica militar en nuestros institutos superiores?".*

En definitiva, Balza expone la demencia expansionista y belicosa de esta agresión argentina, de la completa irresponsabilidad de sus autoridades y de la falta de conciencia sobre las consecuencias de este delirio que fraguaba su golpe de gracia en el Canal Beagle y contra una nación desabastecida de armamentos y pacífica como Chile:

> *"En oportunidad de hacer un reconocimiento en la zona de Paso Puyehue, cerca de Bariloche, dije que todo el plan era un disparate. Chile, con una actitud defensiva, estaba militarmente en una posición más fuerte que nosotros, que*

iniciaríamos una insensata ofensiva. Políticamente seríamos considerados invasores en el contexto internacional y condenados en consecuencia. Hasta el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) actuaría contra nosotros".

Diciembre de 1978: las escuadras de Chile y Argentina parten a enfrentarse

El 13 de diciembre, ambas escuadras estaban listas para recibir la orden de actuar. Para confundir a los argentinos, La Moneda estaba reforzando la frontera Sur enviando personal militar hacia el Norte y haciéndolos devolverse hacia Magallanes. Esto también tenía por objeto hacer creer a peruanos y bolivianos que la frontera Norte era igualmente reforzada.

Chile había hecho llegar todos los antecedentes de la situación a la OEA y al Brasil, solicitando la participación de los Estados Unidos como veedor del conflicto. Algunos países miembros de la ONU, enterados en el desarrollo de los hechos, se habían reunido en una Asamblea Extraordinaria para estudiar el tema en esos mismos momentos, y habían llegado a la conclusión de que Argentina iba a declarar la guerra si Chile procuraba una corte mediadora y no regalaba de inmediato las islas.

En tanto, y resignado ante el advenimiento de los sucesos, Cubillos declararía a la prensa, por esos días oscuros:

> *"Nosotros estamos dispuestos a ir a la guerra, si es que nos llevan a la guerra y pelear con todas las consecuencias que ello tiene, pero queremos dejar muy en claro ante la opinión pública, que nosotros no vamos a iniciar la guerra".*

Era claro, además, que un conflicto entre Chile y Argentina iba a desatar una guerra de proporciones en Sudamérica: el contingente chileno del Norte permanecía en sus posiciones ante la certeza de que, al iniciarse la guerra con Argentina, Perú y Bolivia iban a intentar una entrada por el desierto en el "Teatro de Operaciones del Norte" (TON), en cumplimiento de la tendencia bélica estratégica de los tres países, conocida como Hipótesis Vecinal Máxima. Negociaciones nunca bien aclaradas se llevaron entre estos países casi hasta las vísperas de la cuasi guerra de 1978, tendientes, sin duda, a evaluar posibles coordinaciones en un eventual ataque simultáneo. Sin embargo, en una evaluación del peor escenario esperable, esto podría haber dado la oportunidad al involucramiento del Ecuador con relación al Perú y al Paraguay con relación a Bolivia, países entre los que se consideraban "cuentas pendientes". En el más siniestro de los casos, se veía hasta Brasil y Uruguay comprometidos en una guerra iniciada al fin del mundo, en el canal Beagle, lo que explica el fuerte interés de los Estados Unidos en impedir un conflicto en la región.

La Escuadra chilena permanecía en los canales fueguinos y en el Cabo de Hornos. Su buque insignia era el crucero "Prat". Le seguían los destructores "Almirante Williams" y "Riveros", y las fragatas "Leander Lynch" y "Condell", todos equipados con misiles *Exocet* MM-38. Les seguían los destructores artilleros "Portales", "Centeno", "Cochrane" y "Blanco Encalada", el petrolero "Araucano" y la unidad de de apoyo

logístico "Yelcho", más los submarinos. Todo este grupo contaba con una tripulación de unos 2 mil hombres.

Esta Escuadra debía hacer frente a la flota argentina que aguardaba cerca de Isla de los Estados por la orden desde Buenos Aires que les permitiría iniciar la infame "Operación Soberanía". Su objetivo era salir velozmente y ocupar las tres islas, Picton, Lennox y Nueva. Si había respuesta militar chilena, se suponía que enfrentarían a la Escuadra valiéndose de apoyo aéreo. También planeaban abrir fuego de cañones contra Puerto Williams, por su estratégica posición cerrando los acceso hacia Ushuaia en el Beagle, y en Punta Arenas, concientes de que allí se concentraba el grueso de las fuerzas chilenas apostadas en el Sur. La segunda etapa consideraba entradas por la cordillera, a la altura de Mendoza y Neuquén, que permitirían a los argentinos sitiar Valparaíso y Santiago según teorizaron, también valiéndose de sus bombarderos aéreos para abrirse paso. La idea del Comando Central era cortar Chile en al menos dos partes, pues se consideraba también la penetración de Puerto Natales, que aislaría por completo el teatro austral de operaciones.

La respuesta chilena suponía un llamado "golpe de gancho" por Neuquén o más al Sur. No se sabe con certeza, pero todo indica que Chile estaba perfectamente bien informado de los movimientos argentinos en la frontera, al contrario de lo que entonces se creía en Buenos Aires. Conocidos estos desplazamientos, probablemente por datos obtenidos desde los Estados Unidos, las fuerzas chilenas se armaron un claro panorama de fortalezas y debilidades que permitió planificar las acciones considerando también los factores que resultarían en sorpresa para la Argentina, aunque insistimos que nunca han sido públicamente dados a conocer por el Ejército, sino en términos muy generales.

Lo único seguro en este escenario, era que la guerra, una vez que estallara, podía prolongarse por muchos meses o años, sería larga y sangrienta y probablemente no culminaría sino hasta después de mucha destrucción, pues ambos bandos estaban seguros de ser capaces de vencer.

El Vaticano, apoyado por Estados Unidos, insistió en su oferta de mediación desesperadamente, en un último intento por evitar que se desatara el conflicto. Cubillos remitió los antecedentes del caso hasta la Santa Sede y envió su nota final al Embajador Miatello, el 20 de diciembre, cuando el olor a pólvora anunciaba lo que parecían inminente:

> *"Invitamos al Gobierno argentino a que se reitere a la Santa Sede la plena confianza que nos merece como mediador y se le solicite tenga a bien aceptar dicha misión. Como demostración de esta confianza, que cada Gobierno ponga en conocimiento de la Santa Sede todos los antecedentes del caso en la búsqueda de una justa mediación del diferendo dentro del marco ya convenido para la mediación".*

Pero la prepotencia y la fiebre expansionista pudieron más que toda la gestión llevada hasta entonces. Al día siguiente, la muy cristiana Argentina rechazó tajantemente la iniciativa y cerró la posibilidad a toda nueva conversación con una violenta respuesta. Acto seguido, Videla dio la orden de ataque en horas de la noche.

Difícilmente el Gobierno de la Argentina hubiese actuado entonces arriesgándose a perder la popularidad que le provocaba la propaganda de un inminente conflicto, aceptando una propuesta que, a esas alturas, le hubiese hecho lucir eludiendo la guerra que ellos mismos habían precipitado. A la sazón, la prensa de Buenos Aires llevaba tiempo ya en una formidable campaña de difamación antichilena y culpando a La Moneda del punto álgido al que habían llegado las cosas. Además, la representación de Argentina ante las Naciones Unidas había presentado una protesta contra Chile, en la que hacía parecer al vecino como el provocador y le denunciaba por artillar las islas en disputa.

En las vísperas de la Navidad de 1978, entre ese mismo jueves 21 de diciembre y el viernes 22, finalmente las flotas chilena y argentina parten a encontrarse en las aguas disputadas para iniciar una guerra que había parecido inevitable. Se declaró la Alerta Roja. Las horas de la madrugada hasta el amanecer serían las cruciales.

Cubillos había sido informado por la Jefatura de la Armada, a las 10:00 horas, de la detección de las fuerzas argentinas, por parte de aviones chilenos. Se encontraban navegando cerca del Cabo de Hornos y resguardadas por aviones, con el crucero "General Belgrano" a la cabeza y algunos submarinos a la cola.

Sin perder tiempo, se dio la orden a la Escuadra chilena de salir al encuentro de la flota argentina. Era la temida hora cero, la que tanto se había evitado, y a la vez esperado.

Miles de tropas se agazaparon en todas las zonas donde el alto mando había previsto la entrada de los argentinos por la frontera: los Andes, Puyehue, Osorno, Aysén y Puerto Natales, entre otros. En Ushuaia, en cambio, los argentinos habían despoblado las calles y la gente desapareció, especialmente mujeres y niños. Sólo militares hábilmente escondidos hacían presencia humana en la ciudad esperando un virtual ataque chileno.

Cuando sólo se esperaba oír los primeros cañones, quiso un azar de la naturaleza que la batalla inicial no llegara a concretarse, según los informes de inteligencia norteamericana proporcionados al Estado Mayor del Ejército Chileno: una tormentosa marea en el Cabo de Hornos había agitado más de la cuenta los buques argentinos allí escondidos, produciendo profundos malestares en el personal y arriesgando la entrada hacia el Oeste, pues el personal debía estar en óptimas condiciones para enfrentar la delicada situación que se venía. Las condiciones del tiempo impedirían los desembarcos en tierra y los despegues de helicópteros que eran necesarios para concretar el plan de invasión, por lo que el avance argentino se detuvo de súbito en la mañana del 22 de diciembre.

Este insólito capricho de la naturaleza, había postergado el estallido del conflicto. A la larga, sería esta virtual providencia la que hizo abortar definitivamente la guerra cuando ésta ya había sobrepasado su punto sin retorno.

Intervención vaticana salva la paz. Cardenal Samoré y el Protocolo de 1979

Poco antes de morir repentinamente Su Santidad el Papa Pablo IV, tanto el Canciller Cubillos como el Cardenal de Chile Raúl Silva

Henríquez, habían prometido acatar la mediación, cuya responsabilidad recaería entonces en su sucesor Juan Pablo I. Lamentablemente, el nuevo papa falleció a sólo un mes de haber asumido, en circunstancias que aún resultan polémicas y llenas de especulaciones. Por lo tanto, al asumir Juan Pablo II el nuevo pontificado a fines de 1978, una de sus primeras tareas fue continuar con el ofrecimiento de una generosa intervención de paz para la crisis austral.

Como hemos dicho, había sido la propia Casa Rosada la que había propuesto anteriormente a la Santa Sede como mediadora, a fines del pontificado de Pablo IV, convencida de que las pésimas relaciones que entonces habían entre el Régimen Militar de Chile y la Iglesia Católica tras la expulsión de sacerdotes, influirían en favor de Buenos Aires sobre la solución del conflicto. Posteriormente, la misma Casa Rosada rechazó la vía de mediación recientemente formulada por la Cancillería de Chile. Sin embargo, el retraso del estallido de los enfrentamientos aquella noche de diciembre, dio los segundos precisos al Vaticano para que propusiera, de emergencia, una reunión entre los embajadores. Acorralada por el peso moral que implicaba rehusar el ofrecimiento vaticano, la Argentina no podría volver a rechazar una intervención papal.

Aunque las versiones oficiales argentinas a veces han negado tercamente esta situación -para permitirse aliñar con un expiatorio gustillo a triunfo estos hechos, sacándose así el peso de los innumerables errores y faltas de visión estratégica durante el conflicto-, precisamente en esa misma mañana del día 22 de diciembre de 1978, Juan Pablo II, ante el Sacro Colegio Cardenalicio de Roma, haría su llamado a la paz y declararía a viva voz su deseo fervoroso de mediar en la cuestión del Cono Sur:

> *"Confirman la urgencia de la necesidad de luchar a favor de la paz, las tristes noticias llegadas recientemente del continente sudamericano. Es motivo de profundo dolor y de íntima preocupación el enfrentamiento que se ha ido agudizando en este último período entre Argentina y Chile, a pesar del vibrante llamamiento de paz hecho a los responsables, por parte de los Episcopados de los dos países, vivamente apoyados por mi predecesor Juan Pablo I".*

Sabiendo que el Canciller Cubillos había aceptado en nombre de Chile la propuesta vaticana, el General Videla y la Junta argentina se apresuraron anunciar que también la aceptarían, convencidos de tener todo a su favor todavía para lograr satisfacer sus pretensiones expansionistas sobre las islas chilenas del Beagle y temiendo un reproche internacional si aparecían negándose a abrirle las puertas a la paz ofrecida por Su Santidad.

Se ha comentado también la participación del ex director de la DINA, el General Manuel Contreras, en un último intento de negociaciones secretas con militares argentinos que no eran partidarios del conflicto, las que habrían permitido convencerlos de hacer que la Casa Rosada se allanara a la mediación. Lamentablemente, el anatema que pesa hoy sobre la imagen de Contreras y su posterior ruptura con Cubillos, no han permitido una indagación profunda y reveladora sobre este interesante y poco abordado punto de la Crisis del Beagle. Pudo haber influido también en que Argentina aceptara la mediación, la noticia

llegada de algún modo a Buenos Aires (¿por los propios militares chilenos?), de que los estrategas de Santiago ya conocían al detalle las posiciones de los tanques y las fuerzas argentinas de infantería apostadas junto a la cordillera, derribándose así el plan del General Menéndez, de traspasar la frontera valiéndose del factor sorpresa.

El Papa nombró al Cardenal Antonio Samoré para representar a la Santa Sede y conducir la mediación, el día 23, siendo asistido por Fiarello Cavalli y Faustino Sáinz. Partiría casi de inmediato a entrevistarse con las autoridades de ambos países, empezando por Argentina, donde llegó el día 26, con lo que el Plata quedó bloqueado y sin poder hacer cualquier acción belicosa ante la atenta mirada internacional que observaba el comportamiento de las partes ante la intervención de la Santa Sede. Al día siguiente, Samoré iniciaba con celeridad las conversaciones con las autoridades argentinas.

Al tocarle a Cubillos el turno de reunirse con el Cardenal en Chile, éste se mostró en extremo parco y fingió estar completamente reacio a considerar la posición chilena; hasta amenazó con volver a Roma si Chile no aceptaba flexibilizar su posición, por estimar que su gestión no tendría sentido. Hábil e intuitivo en cuestiones diplomáticas, el Canciller comprendió que estaba siendo sometido a una prueba y no aflojó, respondiendo al Cardenal con similar decisión y hasta algo de molestia que no transaría soberanía chilena. Entonces, éste se soltó y le pidió conversar con tranquilidad, esta vez en serio. La conversación duró varias horas.

Luego de varias reuniones a uno y otro lado de los Andes, el Cardenal Samoré logró una base de acuerdo para la mediación, después de desestimarse once borradores que fueron objetados. Cuando Cubillos llegó a Montevideo el día 8 de enero de 1979, donde debía ser firmada, el Canciller Pastor apareció exigiendo sorpresivamente en nombre de la Casa Rosada, que fuese firmada en carácter secreto. El ministro chileno se opuso y no hubo forma de convencerlo de lo contrario. Pastor debió ceder y, tras esperar más de una hora al teléfono para que se le autorizada desde Buenos Aires a firmar el acuerdo sin carácter reservado, finalmente vio la luz el Protocolo del 8 de enero, rubricado por ambos países y por el Cardenal.

Guillermo Lagos Carmona, en "Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratados de Límites con Argentina", (Editorial Andrés Bello, 2ª Edición de 1980), comentará de este compromiso:

> *"La Mediación fue solicitada de común acuerdo; se escogió u mediador excepcionalmente calificado y su acción diplomática tiende, fundamentalmente, a prevenir una guerra y a encontrar el modo que permita resolver pacíficamente la controversia. Su resultado no puede ser impuesto a las dos naciones en litigio y carece de fuerza obligatoria. Es un procedimiento diplomático y no jurídico".*
>
> *"Sin embargo, la Mediación de Su Santidad el Papa tiene, para Chile y Argentina, una fuerza moral que, de antemano, compromete a ambos países en la preservación de la paz, y en la búsqueda de una solución ajustada a los tratados vigentes y a los principios del Derecho Internacional comúnmente aceptados por las naciones civilizadas".*

Se sabe que en Argentina, militares como el General Menéndez insistieron hasta el último instante a la Junta de no firmar el acuerdo de mediación. El día 9, sin embargo, llegaban las buenas noticias a La Moneda: las fuerzas argentinas estaban comenzando a retirarse de la frontera.

Fue así como, por la intervención papal, ambos bandos bajaron la guardia y dieron pie a la última instancia de solución, que amarraba a ambas naciones a la espera de una solución pacífica. Lo que sucedió a continuación, hasta la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984 que puso fin al conflicto, es otra historia infinitamente menos violenta, pero tan emocionante como lo fueros sus precedentes aquí descritos (ver artículo sobre causas y consecuencias del Tratado de 1984).

No cabe duda de que la intervención de la Santa Sede fue el elemento central que pudo detener el conflicto.

De este modo, Chile y Argentina habían estado a sólo cuatro horas de haberse enfrentado en la primera guerra de su historia vecinal. Pocas veces en la historia se ha dado el caso de que dos o más países hayan estado tan extraordinariamente cerca del enfrentamiento y, sin embargo, la sangre no alcanzara a llegar al río.

LA GUERRA CONTRA ESPAÑA EN FAVOR DEL PERÚ: DELIRANTE AVENTURA DEL AMERICANISMO CHILENO EN 1865-1866. INGRATITUD PERUANA, FANTASÍA DE LA "GUERRA DE RECONQUISTA" Y LAS GRAVES CONSECUENCIAS PARA CHILE

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

AFIEBRADOS POR EL SENTIMIENTO TAMBALEANTE DEL AMERICANISMO Y POR LA IDEA ILUSA DE SALVAR DE LA PERDICIÓN EL SUEÑO BOLIVARIANO, UN GRUPO DE EXALTADOS POLÍTICOS E INTELECTUALES ARRASTRÓ A CHILE A UNA INÚTIL E IRRACIONAL GUERRA CONTRA ESPAÑA EN FAVOR DE LA LIBERACIÓN DE LAS ISLAS PERUANAS CHINCHA, BAJO LA ILUSA CONVICCIÓN DE QUE LA PENÍNSULA INTENTABA UNA AGRESIÓN DE RECONQUISTA SOBRE EL CONTINENTE AMERICANO. INCREÍBLEMENTE, LA SOCIEDAD PERUANA, LEJOS DE AGRADECER ESTE GESTO, A LA LARGA LO VIO COMO UNA INTROMISIÓN Y UN ACTO DE INTERVENCIONISMO, APROVECHANDO POLÍTICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA DESVENTAJOSA SITUACIÓN EN QUE QUEDÓ SU EX ALIADO AL FINAL DEL CONFLICTO

****

Introducción: La explosión intelectual antieuropea del siglo XIX

Entre 1865 y 1866, el americanismo logró comprometer a Chile en una violenta guerra completamente absurda y sin sentido, que dañó grave e innecesariamente las relaciones con España y culminó en la destrucción de Valparaíso, el principal puerto de este lado del Pacífico en aquellos años, relegando al país a un destino secundario en el Cono Sur. De este episodio, por momentos bochornoso, pocas veces hablan los historiadores comprometidos con el americanismo entreguista si no es para exaltar y exagerar el "triunfo" de las ideas pseudo bolivarianas.

Los costos de este desastre hicieron que Chile terminara convertido en un país segundón en Hispanoamérica, como

consecuencia directa del precio pagado por culpa de un puñado de irresponsables y antipatriotas que lograron influir sobre el Gobierno de José Joaquín Pérez y sobre la vida política nacional, aprovechando en gran medida el apoyo y el compromiso político que existía de parte de las fuerzas nacionalistas y conservadoras que apoyaban al mandatario, proveniente del Partido Nacional, pero que había contado con la ayuda de los grupos liberales, desde donde procedía la mayor parte de los agitadores entreguistas que precipitaron los hechos de aquellos años.

Desde 1850, aproximadamente, la elite de intelectuales y académicos chilenos intentaba mantener viva la hoguera fría del americanismo bolivariano que, por curiosa ironía de la historia, su propio país se había encargado de desenmascarar y ayudar a derrumbar en los campos de batalla de Yungay, en enero de 1839. Relacionados invariablemente con la aristocracia criolla, poco conocedores de la auténtica cultura americana por permanecer permanentemente desconectados de la realidad nacional y levantándose rara vez de sus fastuosos escritorios llenos de recuerdillos traídos de Europa, esta casta de profesores y pensadores comenzó a gestar una cómoda y ociosa versión intelectual del bolivarismo que, de alguna manera, ha persistido con tales características hasta nuestros días.

Entre otros delirios compartidos por el peregrinar americanista de aquellos años (y que hoy fácilmente podrían ser tildados de ideologías xenófobas o etnocentristas), proponía este influyente grupo academicista que los países de la vieja Europa y su estructura cultural-histórica constituían el *pasado* obsoleto, añejo y caduco, mientras que la realidad americana representaba el *futuro* nuevo, con una raza mestiza joven y prometedora, llena de innovadoras capacidades culturales y virtudes de desarrollo amparadas en las banderas de la libertad y la democracia. Desde su punto de vista, se trataba de la imposición de un modelo novedoso sobre otro desgastado y decadente.

Una simple revisión del triste panorama que ofrecían en aquellos días nuestra América mestiza y nuestros pueblos *"llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud",* al crudo decir del Ministro Portales, habría puesto de cabeza toda esta clase de afirmaciones grandilocuentes y de altisonancias fanáticas. Sin embargo, la persistencia de regímenes despóticos en Europa, los síntomas de decadencia moral en el Viejo Mundo, las crisis monárquicas posteriores a la era napoleónica y otros varios conflictos de la convulsionada época, permitieron alimentar la fiebre intelectual americanista con indicios erróneos sobre la supuesta caída de aquella realidad representada en el sólido europeísmo.

Curiosamente, buena parte de la inspiración aislacionista y de la desconfianza intelectual hacia la intromisión europea, provenía de la famosa Doctrina Monroe de 1823 (*"América para los americanos"*), de los Estados Unidos, cosa que la mayoría de los bolivarianos contemporáneos no estarían dispuestos a admitir, ahora que esta proclama ha degenerado en el intervencionismo compulsivo autorizado por el Corolario Roosevelt de 1904.

Fundamentos del frenesí americanista. Temor de intervenciones internacionales

Dentro de este fundamentalismo ideológico, la Unión de los Estados Unidos comenzó a ser percibida ya no como una inspiración de autonomía con respecto a Europa, sino como un mugrón o un enclave europeo en América y, por lo tanto, también como una amenaza colonialista. No estaban tan lejos de la realidad si vemos lo que fue la política característica de esta nación, especialmente unos años después de la Guerra Civil de 1861-1865, precisamente en el período de tiempo que atendemos.

Hacia 1850, el Presidente Buchanan había solicitado autorización al Congreso para iniciar un plan de educación destinado a formar los gobiernos de América Latina dentro de los valores de la democracia y del sistema legal pues, por entonces, muchos de ellos se debatían en medio de la barbarie social y la verdadera brutalidad política, al no poder superar aún las etapas iniciales de organización republicana. Sin embargo, la agresión golpista del norteamericano William Walker y su ejército de mercenarios en contra de Nicaragua, que se toman el poder el 22 de octubre de 1855, vino a alertar más aún la suspicacia americanista contra los Estados Unidos y el temor por la alteración de la vida independiente en América Latina, de parte de naciones poderosas o potencias con propósitos imperialistas.

Fue aquí donde americanismo experimentó su primer gran fracaso, luego de que el ministro Antonio Varas, inspirado únicamente en la generosidad y desoyendo lo que le habrían aconsejado sus extraordinarios talentos políticos, ordenara el envío de notas urgentes a todos los países hispanoamericanos para crear una Liga Americana de autodefensa que actuara, como primer paso, en favor de Nicaragua. Ya había hecho lo propio luego del intento estadounidense de 1854 de apropiarse de las guaneras de Ecuador, ocasión en la que también denunció a Washington ante la comunidad latinoamericana.

El ruborizante resultado de esta nueva gestión en favor de Nicaragua fue que nadie en la comunidad americana acogió la propuesta del noble patriota chileno, pues los intereses comerciales con la Unión y la apatía generalizada de las repúblicas primaron a cualquier sentimiento solidario, indiferencia que duró casi por los largos dos años de ocupación de Walker y sus filibusteros.

Una mirada objetiva a este acontecimiento hubiese bastado para convencer a los chilenos de lo aberrante e irreal que resultaba el discurso y la prédica americanista en el continente. Pero dos hechos posteriores, uno en Santo Domingo y otro en México, reflotarían los mismos sentimientos y las mismas ilusiones con destinos tragicómicos.

Cuando Santo Domingo se anexa a España, hacia 1861, como una vía de escape a la angustiosa situación de guerras intestinas y de las permanentes agresiones del Haití, el sentimiento de recelo antiespañol encontró una escuela y una gran excusa dentro de Chile (quizás más que en cualquier otra nación de la

comunidad americana), aun cuando España abandonó la isla dominicana sólo cuatro años después, imposibilitada de ponerle orden.

Estábase en este ambiente incandescente, cuando Napoleón III inició una abierta agresión contra México luego de que, por iniciativa del gran caudillo Benito Juárez, se suspendieran los pagos de su deuda externa, especialmente la contraída con Londres. Usualmente, se achaca a este cese la razón única que motivó a los franceses a intervenir en Centro América, pero la verdad es que también agravaba tanto o más este panorama la angustiante situación de los europeos residentes en el país, profundamente afectados luego de casi 200 revoluciones en sólo 40 años de vida independiente. Así, el 31 de octubre de 1861, se reúnen en Londres los representantes de Gran Bretaña, España y Francia y planifican abiertamente una invasión que habría de concretarse a partir de diciembre.

Tras años de contienda, Napoleón III nombró a Fernando José Maximiliano de Austria -príncipe de la Casa de Habsburgo y hermano de Francisco José I de Austria- como Emperador de México. Pero la tenaz fuerza guerrera mexicana y la fortaleza de Juárez llevaron a un violento y prolongado alzamiento que culmina pasando por armas a Maximiliano y sus generales, en junio de 1867.

Muy mal informados de los acontecimientos por la precariedad de las comunicaciones de la época, e ignorantes también de las circunstancias reales que habían desatado los hechos de Santo Domingo y México, los americanistas chilenos -acostumbrados a abusar de la credibilidad en su calidad de sacrosantos *intelectuales de peso*- se sumaron al más escandaloso y aberrante griterío antieuropeo, con toda clase de afirmaciones y bravatas tan disparatadas como absurdas.

A pesar de que el episodio de México significó el repudio de los propios franceses contra su emperador; a pesar de que España e Inglaterra abandonaron a Napoleón III en su aventura antes de la coronación de Maximiliano; a pesar de que gobiernos americanos como el de Mitre en Argentina reconocieron al soberano e intercambiaron con sus agentes en Europa; a pesar de que hasta los Estados Unidos realizaron gestiones en favor de los revolucionados durante el dominio de Maximiliano de Austria; y a pesar de una serie de otros hechos indesmentibles, se intentó hilar la presencia franco-prusiana en el país azteca con la de los españoles en la isla dominicana, creándose la leyenda negra y temible de una nueva ofensiva colonialista europea contra América Latina, que exigía urgentemente la unión de los países hispanoamericanos en un frente común y de inspiración *bolivariana*, claro está.

El solidario gesto del Congreso de Colombia al otorgarle a Juárez el título de "Benemérito de las Américas" como un reconocimiento a su defensa de la libertad de México, hacia 1864, fue considerado a esas alturas como un símbolo de la libertad de todo el Centro y Sudamérica, amenazada por el enemigo europeo.

Incidente hispano-peruano y la toma de las islas Chincha

En 1860, las relaciones entre España y el Perú permanecían absolutamente cortadas, falta de contacto diplomático que había impedido, hasta entonces, el reconocimiento oficial de la independencia del ex Virreinato. Por aquellos años, la actividad de extracción de guano era el mayor sustento del Perú y las covaderas del archipiélago de las rocas de las islas Chincha, era uno de los principales centros activos de la industria.

Ese mismo año, zarpaba al Pacífico una escuadra española destinada a resguardar a sus paisanos residentes en América, que eran objeto de reiteradas amenazas, tropelías y agresiones similares a las que, como hemos visto, motivaron en parte (o sirvieron de excusa) para la participación española en la intervención de México. En Chile, el bullicio americanista habría de cesar temporalmente a partir de 1862. Al año siguiente, llegaba la escuadra hispana a Valparaíso, el 5 de mayo, y el 10 de julio, lo hacía en el Callao, siendo recibida con festejo y alegría en ambos puertos. Zarparían poco después hacia California.

Pero exactamente en esos meses, se gestaba en Lima un fuerte plan de ofensiva para recuperar el predominio oceánico y comercial que en Perú sentían haber perdido al ser arrebatado por Chile y la doctrina portaliana de la defensa del Estado en forma, tras la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana de 1836-1839. Por alguna razón, un fuerte sentimiento antiespañol corría humores calientes también en la sangre de autoridades civiles y militares peruanas de la época, producto de este afán, al punto de que se propuso la directa creación de una *Liga contra España*, que el ilustre General peruano Ramón Castilla logró contener con una sensatez y altura de miras no frecuentes por este lado del mundo, durante su presidencia y aun después de ella.

Nada pudo impedir, sin embargo, que el 4 de agosto de 1863, un grupo de 40 peruanos armados y pasados de copas atacaran con armas en mano a una colonia guipuzcoana de Talambó, realizando una fiesta de salvajadas que enardecieron a las autoridades españolas y provocaron el regreso de la escuadra al Callao, el 13 de noviembre, acompañada del diputado representante Eusebio Salazar Mazarredo. Vale recordar que esta clase de abusos y crímenes contra extranjeros fueron muy comunes en aquellos años, hasta en los desiertos de Tarapacá, afectando también a trabajadores chilenos que, en condición de obreros inmigrantes, operaban en las guaneras y las aldeas peruanas.

El diputado español zarpó nuevamente a Madrid para pedir acreditación y enfrentar en el Perú los hechos. Una serie de hostilidades políticas entre España y el Perú siguieron a estos acontecimientos. La falta de un conducto regular de relaciones diplomáticas agravaron las situación y Salazar Mazarredo retornó a suelo inca en marzo de 1864, con la intención de exigir una indemnización, portando esta vez credenciales de Comisario Especial para el Perú, calidad que el Canciller Ribeyro no le reconoció, desatando nuevas molestias entre los representantes.

A la sazón, la nación peruana no había experimentado un estado de prosperidad, precisamente, desde su entrada a la vida republicana. Si bien gozando de una situación bastante mejor a la de otros períodos, según parecía, se mostró indispuesta a pagar el enorme empréstito que Chile le había otorgado para sostener su independencia (y que, de hecho, jamás fue cancelado entero), por lo que la sola palabra *indemnización* le sonaba como un golpe bajo. Además, el Estado del Perú ya mantenía desde 1860 todas sus covaderas de guano hipotecadas bajo los derechos de extracción comprados por la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos, vinculada a la poderosa banca judeo-francesa, a cambio de otro enorme empréstito cuya retribución aún no se completaba ni en una fracción siquiera. Una nueva deuda alteraba sus planes financieros, razón por lo que la mera idea de las compensaciones económicas murió casi al mismo instante de ser propuesta.

Comprendiendo la sensibilidad de los yacimientos de guano en la economía peruana, Salazar Mazarredo canalizó toda su molestia e indignación proponiéndole al Almirante Pinzón, jefe de la escuadra, tomarse las islas peruanas Chincha, frente al Callao, declarando rota la tregua entre ambos países y explotando el guano que abundaba en ellas por todo el período que corra hasta que el Perú pagara las satisfacciones correspondientes al incidente de Talambo. Así, el día 14 de abril, eran ocupadas las islas por las fuerzas hispanas.

Noticias llegan a Chile. Dura e irracional actitud de La Moneda

La noticia de los incidentes de islas Chincha llegó a Santiago hacia el día 30 siguiente.

Podría decirse que los americanistas realmente celebraron el acontecimiento, pues *comprobaba* todos sus temores delirantes sobre el fantástico intento de reconquista de parte de España y estimulaba la búsqueda de una nueva razón para reflotar el alicaído sueño de alianza continental, bajo una deforme supuesta inspiración del sueño de Bolívar.

> *"Por fin* -escribe Oscar Espinosa Moraga-*, los americanistas sintieron justificadas sus inquietudes desprestigiadas por tanto pie en falso y felices se lanzaron a la calle denunciando que España reivindicaría toda América. Recomenzaba, pues, la lucha de la independencia. Y Chile debía salir una vez más en defensa de todo el continente. El odio profundo y enconado a la ex metrópoli, adormecido pero no enterrado, afloró en todos los corazones".*

Aunque la formación nacionalista del Presidente José Joaquín Pérez y del Ministro Manuel Antonio Tocornal no les permitía creer en tamaño disparate de la "reconquista", las presiones de los adictos a la intelectualidad americanista -como Manuel Antonio Matta, Isidoro Errázuriz, Federico Santa María, José Victorino Lastarria y Benjamín Vicuña Mackenna- tuvieron gran implicancia en el desarrollo político y consiguieron torcerle la mano a la

voluntad de las propias máximas autoridades de La Moneda. Recuérdese además, que el apoyo electoral de Pérez había sido multipartidista y no sólo desde el nacionalismo criollo, por lo que las fuerzas políticas en condición de presionar al Gobierno eran muchas y variadas.

Con fecha 7 de mayo, Tocornal se vio prácticamente obligado a entregar una circular dirigida a todos los gobiernos sudamericanos en busca de apoyo para el Perú y en contra de los españoles, a pesar de oponerse a un conflicto y enfrentarse con Santa María dentro del gabinete por esta posición. En una oscura movida política, sin embargo, Santa María y Errázuriz consiguieron hacerle renunciar al ministerio ese mismo día, y se colocó en su lugar a Álvaro Covarrubias, medida que contribuyó a la violenta escalada belicosa que los americanistas preparaban, aun cuando no se acomodara del todo a las expectativas presidenciales de Santa María, que habían motivado gran parte de sus presiones contra Tocornal con la intención de sustituirlo en la Cancillería.

Santa María, en consecuencia, renunció también, pero tras bambalinas comenzó a participar de la organización del congreso americanista que esperaban convocar con la invitación para apoyar al Perú, y al que se enviaría a Manuel Montt como representante de Chile. Empeorando la situación y sellando el destino que se venía encima, Santa María ocuparía el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chile en Perú, completando el conjuro.

Pero, para nuevo bochorno, las respuestas de los cuerpos diplomáticos del resto del continente resultaban casi invariablemente negativas, tal como en 1855, cuando se quiso salir en defensa de Nicaragua. A pesar de lo que dictaba hacer tránsito en el desarrollo de los hechos, la inexperiencia de Covarrubias le llevó a creer en la conveniencia de esta quijotada y a dar el amén a los americanistas, continuando así el curso inicialmente trazado de la gestión muy al pesar del Presidente Pérez.

De nada valió una reunión realizada el 6 de mayo de 1864, entre los representantes chilenos en Lima y el jefe de la escuadra española, donde los venidos de la península declararon no tener intereses de reconquista o reivindicación, sino meramente compensatorios; ni la gestión desesperada del Plenipotenciario de España en Chile, don Salvador de Tavira, que ocupaba el cargo desde 1848, en favor de disipar las nubes del error de interpretación de los sucesos. De nada valió, tampoco, una circular dirigida a los mandatarios de América el día 24 de junio, donde el Gobierno de España desautorizaba la acción de Pinzón y Salazar Mazarredo, declarándola fruto de iniciativas particulares de los implicados y negaba cualquier intención de reconquista, solicitando al Perú el pago de la indemnización para la desocupación de las islas...

Nada valió, porque los americanistas querían guerra, soñaban con el enfrentamiento y con una justificación para dar rienda suelta a todos sus más bajos sentimientos antihispanos.

Antigua fotografía de las actividades guaneras en las islas Chincha del Perú, perteneciente a la colección Cisneros Sánchez, de Lima. Tras haber sido tomadas por los españoles, Chile salió prácticamente solo a defender al Perú y a expulsar a los invasores en una campaña que estuvo llena de victorias, pero que envenenó por largo e innecesario tiempo las relaciones con la Madre Patria, costó la destrucción del puerto de Valparaíso y no fue capaz de generar sentimiento alguno de lealtad de parte de la nación peruana hacia su vecino y aliado.

Consecuencias de "Congreso Hispanoamericano" de Lima. Hechos detonantes

Decididos a desencadenar un conflicto de proporciones, el 28 de octubre de 1864 los agitadores lograron sacar adelante, en Lima, su mentado *Congreso Hispanoamericano* en favor del Perú.

Para hacer más patética la situación, sin embargo, muchos peruanos se manifestaron allí muy poco interesados y escasamente contagiados del fervor chileno representado en la propuesta que, como delegado, le tocó exponer a Montt, quien advirtió de inmediato este problema, iluminado por su sagacidad y alto sentido estadista, también poco característicos de la media de los políticos chilenos. El Presidente Juan Antonio Pezet y el Ministro de Guerra Manuel Ignacio Vivanco, de hecho, ya estaban negociando secretamente con Pinzón una salida limpia o medianamente decorosa para el Perú, después materializada en el llamado "Tratado Vivanco-Pareja".

Como la información de los acuerdos logrados tras bambalinas para pagar una indemnización a los hispanos aún no era dada a la luz pública, los fanáticos americanistas peruanos que aún pululaban por el país incásico, no tuvieron tiempo de encender una gritadera histérica contra España y contra todo posible acuerdo con la Madre Patria como lo hacían los chilenos, salvo por algunos agitadores que con entusiasmo acogieron la idea del *Congreso Hispanoamericano*.

Toda la cuestión del Pacífico se extinguía así, por sí sola, cuando Pinzón, intentando mejorar las condiciones de una solución, abandonó el liderazgo de la escuadra delegándola en el Almirante José Antonio Pareja. Para desgracia del devenir, Pareja abrigaba

profundos sentimientos antichilenos, al atribuir a este país la responsabilidad por la muerte de su padre fallecido en Chiloé de una enfermedad respiratoria durante la Independencia. La presencia de los afiebrados chilenos clamando sangre española en nombre de una degenerada interpretación del americanismo era vista por Pareja como una intromisión inaceptable, y no estaba lejos de ser cierto. La idea de la venganza se desplazó rápidamente, así, entre la flota.

Para peor, la revelación de la noticia de los posibles arreglos entre Perú y España cayó inesperadamente como bomba en gran parte de la sociedad peruana, sobreestimulada con el famoso Congreso y con la actitud de la intelectualidad chilena, que se por tenía entonces ejemplar y honorable ante la prepotencia hispana. En la formación de estos ánimos participaría con entusiasmo Vicuña Mackenna, quien pasaría después por el Perú para establecer contactos y coordinaciones antes de zarpar nuevamente y de incógnito a los Estados Unidos, como agente confidencial, para vigilar la actitud de Washington.

Las nervaduras de razón y cordura peruana que aún tenían la intención de resolver el asunto pacíficamente, también comenzaron a ser impregnadas más y más del delirio antihispano, al punto de que el General Vivanco debió dimitir al cargo ministerial tras una serie de protestas y ataques en su contra, pues los activistas no le perdonaron haber firmado un acuerdo con Pareja, donde le quitaba el carácter americanista al asunto y, acorde con el criterio del almirante español, reconocía que este *impasse* comprometía sólo a los gobiernos de España y Perú.

En este clima volcánico, el 25 de enero de 1865, Pareja declaró expresamente que comenzaría hostilidades en 48 horas si no se cancelaban las indemnizaciones. La irresponsabilidad y el delirio americanista, finalmente, comenzaba a pasarles la cuenta a los dos pueblos del Pacífico. Habían dejado regado un sendero de pólvora en el camino de las relaciones internacionales y la historia diplomática, listo para explotar con las chispas de la virulencia y el ataque sistemático contra España. A esas alturas, no menos habían hecho sus camaradas peruanos, tanto o más contagiados de fervor que los chilenos.

Las malas relaciones entre Chile y España existentes desde algunos años antes, fueron abono para el entusiasmo confrontacional y para la insensatez confundida con la valentía. Era la cara más siniestra y belicosa de un movimiento que ha sabido asumir hasta hoy, sin embargo, el disfraz del pacifismo y fraternidad según las circunstancias del contexto lo recomienden, condenando los enfrentamientos armados o idealizándolos con orlas de heroísmo de acuerdo a las conveniencias que tengan para la difusión de su escuela.

Por primera y única vez en la historia, Chile intentaba hacer el indecoroso papel del matón *maletero*, que se mete como tercero en pelea de dos, sin que lo llamen ni lo inviten, y por poco casi termina solo. Y, por increíble ironía del destino, esta acción insana estaba condenada a llevar a Chile a su mayor alejamiento histórico de la comunidad vecinal y particularmente del Perú, en

lugar de afianzar los supuestos lazos y vínculos fraternos que inspiraron tamaña exhibición de insensatez.

Empujado por los americanistas interesados en que Lima evadiera la vía decorosa y pacífica para solucionar el problema con los hispanos, Chile repitió el mismo ofrecimiento de ayuda al Perú manifestado en el *Congreso Hispanoamericano* de Lima.

Como era de esperar, esta perversa solidaridad fue muy mal tomada por España y por Pareja, quien envió al Ministro español Tavira, en Santiago, una nota con fecha 5 de febrero de 1865, manifestando su interés en exigirle a Chile explicaciones y reparos por sus muestras de hostilidad hacia su país. Tavira, que era un hombre por sobre todo honorable, intentó evitar el conflicto en un curioso acto final de lealtad y defensa hacia Chile que los americanistas ignoraron ciegamente y que le costó la destitución, colocándose al propio Pareja en la representación plenipotenciaria de la península en Chile.

Las protestas y las reacciones virulentas del hormiguero en contra del nuevo ministro, no se harían esperar.

El americanismo regional precipita la guerra contra España

Siete largos y tensos meses transcurrieron, sin que el coro de antiespañoles cesara en Santiago o en Lima. La prensa y las revistas políticas dieron con todo a la península, generando más y más resquemores.

Para el mes de septiembre, la paciencia se les acabó. Pareja partió a Valparaíso y el 17 entregó al Canciller Covarrubias sus exigencias para el reparo chileno a la escalada de "insolencias" contra España y contra la Reina Isabel II, a través de un ultimátum: "*21 cañonazos de honor*" frente al pabellón español y una disculpa pública. Vencido el plazo, el día 24, notificó del bloqueo a los puertos chilenos. Secretamente, evaluaba la idea de castigar los puertos de Valparaíso o de Lota como represalia.

Se daba, de este modo, la excusa final que necesitaban los fanáticos que habían precipitado a Chile hasta esta insólita y gordiana situación. Unas horas más tarde, el Congreso Nacional autorizaba al ejecutivo para declarar la guerra a España. Antes de terminado el mes, el Presidente Pérez, sobrepasado por los hechos, le declara la guerra a la nación hispana en medio de la alegría de quienes la gestaron y del pesar de los que previeron la irracionalidad de tal aventura. El 3 de octubre, salía Vicuña Mackenna a cumplir sus misiones confidenciales a Perú y los Estados Unidos.

Para comprender la prepotencia que entonces ofrecían los antiespañoles de Chile y el Perú, debemos recordar no sólo la condición de eventual y conveniente alianza hacia la que tendían entonces ambos países, sino la sensación triunfalista que compartían ambos a pesar de la fama amedrentadora de la flota española. También se explica por el actuar desbordado de los americanistas en Chile, y la de quienes no renunciaban a la restauración de la hegemonía en el Pacífico en el Perú. Lima no

estaba tan lejos de sus cálculos optimistas: Su Marina de Guerra era bastante prestigiosa y, precisamente para enero de 1866, se esperaba la llegada de dos monstruos navales construidos en los astilleros ingleses: el "Huáscar" y la "Independencia", dos verdaderas joyas para la época por sus capacidades de guerra, velocidad, resistencia de coraza y tecnología. Sin embargo, el arribo se atrasó por casi siete meses, como veremos.

El caso de Chile es digno de reflexión. La historia tejida en la región por verdaderos iconos vivientes de la marina de guerra, como el Almirante Blanco Encalada, el Almirante Williams Rebolledo y, por supuesto, el servicio del inglés Lord Thomas Cochrane, además del prestigio que con sólo unas pocas naves se haría la flamante escuadra chilena durante la Independencia del Perú y también durante la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, habían puesto muy alta la capacidad de admiración internacional por esta Armada y su indiscutida calidad, especialmente en países como Perú y Argentina, donde muchas veces se dio por segura esta convicción y se actuó diplomáticamente considerándola real. Sin embargo, el prestigio del recurso humano superaba ampliamente la realidad del material armado con que se contaba en la práctica, y que tanto dentro como fuera de las fronteras tendían a ser percibidas erróneamente en un nivel parejo. La realidad era que la falta de renovación tenía a Chile básicamente con sólo dos naves capaces de hacer mediano frente al sismo que se venía encima: la vieja corbeta de madera "Esmeralda" y el mercante "Maipo", adaptado con sólo 4 cañones para fines bélicos.

Esta situación casi irrisoria intentó ser solucionada contra el tiempo, enviado urgentemente al Almirante Roberto Simpson a los Estados Unidos, con objeto de negociar la compra de 4 buques, con los que se creía suficientemente reforzada la Armada para la necesidad de cubrir la gran cantidad de costas y puertos amenazados por la reacción española. Pero, para empeorar las cosas, la gestión de Simpson fracasó al no poder acceder a modelos de naves más apropiadas a las circunstancias que las ofrecidas por los norteamericanos. Se le despachó, entonces, a Inglaterra. La intención era construir un buque gemelo al "Huáscar", pero la guerra concluiría antes que el navío, que fue terminado y vendido a Turquía más tarde, rebautizándosele *"Sufti-Djelil",* nave hundida durante la guerra con Rusia.

Es bueno detenerse en este último punto y anotar al margen un asunto de vital importancia: La gestión que Simpson comenzara en Estados Unidos y prosiguiera en Inglaterra es, en definitivas cuentas, la misma que años más tarde se reactivara culminando en la compra, armado y arribo de los dos famosos acorazados "Cochrane" y "Blanco Encalada". Pero el hecho de que la necesidad de adquirir estos buques haya comenzado con relación a la Guerra con España de 1865-1866, desmiente rotundamente la grosera versión peruana insistida en muchos de sus libros de historia (muy mal documentados o intencionalmente desapegados a la realidad, no sabemos si lo uno o lo otro) respecto de que la adquisición se habría iniciado con un supuesto "plan armamentista chileno" para invadir Bolivia y Perú durante la Guerra del Pacífico y para apropiarse de todas las salitreras de Atacama y Tarapacá. De hecho, la compra de estos navíos estuvo suspendida y habría

sido definitivamente postergada, si no fuese por las insistencias al Presidente Pérez realizadas por unos pocos cerebros centrados, como las provenientes de Abdón Cifuentes, a la sazón Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

Como vemos, el interés chileno en reforzar la Armada no sólo se relaciona con la necesidad evidente y obvia de ampliar su obsoleto material de guerra en pleno conflicto, sino que también se inscribía en el afán de asistir al Perú frente a España, y no en algún oscuro y fantástico proyecto expansionista.

Chile cede su soberanía en Atacama para conseguir adhesión de Bolivia

Buscando entusiasmar un espíritu americanista generalizado que en la realidad continental era más romántico que cierto, Chile perseguía desde agosto de 1864 el apoyo de otras naciones para la causa con el Perú. Como se habrá recordado, por esos días Chile y Bolivia sostenían una agria disputa territorial por Atacama, que estaba al borde de convertirse en guerra armada, luego de emitido un decreto boliviano del 5 de junio de 1863, que autorizaba al Ejecutivo a declararla. Sin embargo, la inminente guerra de Chile y del Perú contra España desvió momentáneamente la atención y reflotó sentimientos de unidad independentista que parecían guardados en el armario de los recuerdos de la emancipación, inspirando lo que sería poco más tarde el Tratado Chileno-Boliviano de 1866.

El encargado de representar a Chile en este nuevo nivel de relaciones con el Altiplano fue el propio Domingo Santa María, cuya retórica y fanatismo tuvo gran llegada en aquella nación que con su propio nombre homenajeaba al Prócer Bolívar. Aún así, para moderar el discurso poco aterrizado del representante, se incluyó en la misión a La Paz al ilustre futuro Ministro de Guerra, Rafael Sotomayor.

De este modo, Bolivia no estuvo ajena al contagio fanático ni a las conveniencias de la alianza. El triunfo naval en Papudo, que veremos más abajo, habría de generar tan fuertes alteraciones en la mentalidad colectiva americana, incluso entre los enemigos históricos.

Para aliviar la tensión con Chile, los mismos americanistas que llevaron a empujones a esta guerra, sacaron a la luz una forma fatídicamente entreguista de salvar la incómoda situación: fijar un límite en el paralelo 24° (con lo que Chile renunciaba a la mitad de su territorio atacameño, reclamado por Bolivia, que alegaba el límite Norte chileno en el 26º) y una repartición de los impuestos por el guano y por los minerales extraídos entre el 23º y 25º. Lo único que se pedía a cambio de la enorme entrega, eran facilidades en la labor de los chilenos en la zona, como impuestos o gravámenes especiales. Bolivia lo aceptó logrando con ello, por primera vez de manera formal, una salida marítima reconocida por Chile a través de instrumentos internacionales.

Ambos países firmaron el compromiso de tratado hacia marzo de 1866; enviaron sus respectivas legaciones para desarrollar el tema

y se creyó absolutamente superado el problema limítrofe. Los acuerdos no se verían materializados sino hasta unos meses después, con el Tratado de Límites del 10 de agosto.

Entusiasmado con el desarrollo de los hechos, el controvertido presidente altiplánico, General Mariano Melgarejo, llegó a nombrar como General de División del Ejército de Bolivia al propio Presidente Pérez de Chile; al Secretario de la Legación de Chile en Sucre, Carlos Walker Martínez, lo nombró Coronel de Ejército y al jefe de la misión chilena, Aniceto Vergara Albano, lo investiría como Edecán de Guerra y luego Ministro de Hacienda.

A este gesto de hermandad desbordada, el mandatario de La Moneda contestó designando a Melgarejo en el mismo cargo de honor dado por éste, con respecto al Ejército chileno. Todos premiados, todos honrados y todos felices. Eufórico, Melgarejo dictó un decreto el 18 de marzo de 1866 donde declaraba ahora:

> *"Las fronteras de Bolivia no se considerarán desde esta fecha, respecto de los americanos del Sur, sino como líneas matemáticas destinadas a determinar el límite de la jurisdicción nacional".*

En estas circunstancias, el 22 de marzo entra a la alianza el Altiplano. Todo listo para la ofensiva antiespañola. Demás está recordar, sin embargo, que, con el tiempo, Bolivia fracturó los acuerdos pactados, exigió mayor cantidad de territorios y utiliza hasta el día de hoy esta entrega irresponsable como la *"prueba"* de que Chile reconocía sus supuestos derechos ancestrales en el litoral atacameño.

Costo de la ofensiva diplomática en favor del Perú. Argentina saca partido

Un caso aparte, sin embargo, lo representó la Argentina. Su presidente Bartolomé Mitre era uno de los principales ideólogos de la "hermandad latinoamericana" y publicista de la mutua cooperación continental, por lo que a sus discípulos chilenos les parecía evidente anticipar un compromiso moral de ayuda a Chile en esta difícil tarea de liberar las islas del Perú.

Como dijimos, desde agosto del año anterior, José Victorino Lastarria se paseaba por América intentando reclutar la adhesión de las Provincias Unidas de La Plata, del Uruguay y del Brasil en favor del Perú y también para*:*

> *"...todos los casos de guerra originados de ataques directos o indirectos contra la soberanía, independencia e integridad territorial y, en general, contra la seguridad de alguna de las partes contratantes o de los otros Estados americanos, ya vengan tales ataques de la América misma, o de otras naciones"*.

Le acompañaban en esta misión Guillermo Blest Gana, Demetrio Lastarria, Alejandro Carrasco Albano y Francisco Subercaseaux, pero el grado de su investidura y el agresivo carácter entreguista de Lastarria serían el criterio que se impondría a lo largo de la gestión diplomática.

A pesar de todo, les esperaba un gran desengaño en Buenos Aires... Ahogado en el mismo sentimiento delirante e irracional que alfombró este episodio, Lastarria contaba a ojos cerrados con la asistencia de su amigote Mitre, aún antes de salir de Santiago. Su proyecto, sin embargo, estaba destinado al fracaso. Cualquier diplomático con dos hemisferios cerebrales coordinados lo habría anticipado excepto, claro está, uno imbuido en las obsesiones americanistas del ministro. Si en el caso de Bolivia las tentativas de acuerdo del que sería el posterior Tratado de 1866 le parecieron provechosas en el momento, la disputa que se sostenía entre Chile y Argentina por los derechos territoriales en la Patagonia sobrepasó todo el interés de este último país por incorporarse o emular la insensata aventura chilena. El punto que a la Casa Rosada de seguro iba a resultar inaceptable -y que Lastarria fue incapaz de prever por su ceguera y por los excesivamente optimistas consejos de otro amigo argentino, el Dr. Rawson-, era la base de prescripción de la alianza que declaraba:

> *"Aunque los momentos actuales no son oportunos, acaso hallará s V.S. ulteriormente una coyuntura favorable para discutir y tratar de resolver amigablemente con el gobierno argentino la cuestión territorial que se halla pendiente entre los dos países".*

Atormentado por la negativa rotunda de Argentina a reclutarse en la causa peruana y por la fuerte campaña antichilena incitada en Buenos Aires por la comunidad española residente, el ministro llegó a ofrecer al apático Mitre -y abusando de su cargo- parte del Estrecho de Magallanes para la Argentina si ésta participaba del conflicto, declarando, de paso, que Chile no tenía interés real en la Patagonia Oriental. El día 22 de febrero preparó su segunda carga y presentó una aberrante propuesta a la Casa Rosada, que

constituiría en gran medida el encendido de mecha que necesitaban los argentinos para consagrar su convicción de derechos territoriales históricos en la Patagonia y Magallanes. En ella, Lastarria (que desde su entrada al Congreso, hacia 1849, era un declarado enemigo de las colonias chilenas en el Estrecho) ofrecía fijar una línea divisoria en la cordillera y la repartija de Magallanes. Esto desató airadas protestas y descontento popular en Santiago.

Para Lastarria, debió ser un golpe durísimo recibir una terminante negativa de Mitre, luego de su larga y entusiasta exposición durante el día 24 de marzo. Jamás, en su inocencia de intelectual entreguista y semi-burgués se imaginó la respuesta de aquel gran "americanista" que había estado exiliado en Chile durante la dictadura de Rosas, siendo recibido como un hermano y haciendo allí toda clase de malabares por la unidad continental. Ahora, Mitre golpeaba la mesa repudiando la propuesta y justificándose en la repulsión que le provocaban estas cruzadas fraternas entre países, que comparó con el acto de *"jugar a las muñecas como hermanas"*, según le confesó a Domingo Faustino Sarmiento por carta escrita pocas horas después de este encuentro.

Presa del hipócritamente escondido sentimiento racista antiespañol propio del fanatismo americanista, Lastarria -convencido de poder lograr la unión de los argentinos en la causa en base a la insistencia y desechando al Brasil- escribía el 14 de octubre de 1865, una muy escatológica y poco diplomática carta a Miguel Luis Amunátegui, en la que se lee:

> *"Yo haré cuanto pueda, y, si logro un buen convenio, perseguiré a los españoles hasta dentro de la Catedral de Buenos Aires. Pero, si Ud. y Covarrubias cree que acá se puede hacer mucho, ¿qué simpatías se pueden esperar del Plata, donde viven cincuenta mil españoles, ni de esos gobiernos aliados del imperio negrero, el imperio invasor y usurpador de las soberanías del mismo Plata, de los que han llevado mintiendo durante el largo martirio de la Banda Oriental, de los cómplices de la destrucción sacrílega del Paisandú, y que hoy tendrían aún miedo de decirle a Chile una palabra amistosa?; ¡a la mierda esos carajos! Denme elementos y verán cómo los pisoteo, persiguiendo a los españoles hasta debajo de la cama de los presidentes."*

Su gestión fue, además de desastrosa para los propósitos que la inspiraron, una experiencia nefasta para la soberanía chilena en Magallanes y la Patagonia que se disputaba con la Argentina. Desautorizado por Covarrubias, Lastarria montó en cólera y ladró a los cuatro vientos que Chile no poseía títulos en la Patagonia, que Magallanes no le pertenecía, que los estudios de Amunátegui sobre títulos históricos eran sólo *"inducciones"* e *"interpretaciones"* e intentó darle valor a su canallesca propuesta alegando que, con ella, su país lograba "tranzar" una parte de este territorio, además de obtener la adhesión trasandina. Sin embargo, la distracción provocada coincidentemente en esos días por el estallido de la Guerra de la Triple Alianza, que comprometió al Brasil, Argentina y

Uruguay contra el Paraguay, terminó por aguar definitivamente las posibilidades de éxito de su infame gestión.

El atraso en la adhesión más bien simbólica de Bolivia no dolía tanto como la marginación de Argentina y del Brasil, cuyas asistencias hubiesen sido garantía de triunfo fácil y sin costos contra los españoles. Con mucha razón, Exequiel González Madariaga escribió:

> *"El aislamiento a que antes había quedado reducido Bolívar, el romántico de la unidad americana, no había servido de experiencia"*.

Chile, comprometido peligrosamente en una guerra ajena, aparecía ahora solo y abandonado junto a un Perú que ni siquiera entraba formalmente aún al conflicto, del que era principal protagonista. Con este fracaso, el daño histórico provocado al interés chileno por la misión de Lastarria y sus correligionarios, ya estaba hecho. Así, antes de empezar la guerra con España, el costo diplomático para el país ya era enorme, pues la posición argentina en el debate patagónico jamás se replegó de las posibilidades que Lastarria se mostró llano a aceptar sobre los territorios orientales a la cordillera y Magallanes.

El sentimiento antiespañol soltó riendas entre los delirantes americanistas, que no escatimaron en gastos ni pérdidas para salir al rescate del Perú, nación que -a la larga- demostró tremendas ingratitudes a su aliado, con enormes costos económicos, sociales y políticos que envenenaron las relaciones con España. Este dibujo en la portada de la revista satírica "El Corsario", Edición Nº 2 del 19 de abril de 1866 se titula *"Las Columnas del Trono"*. Puede verse en él una

ofensiva imagen de la Reina Isabel II, con un trono que se cae a pedazos mientras es sostenida por "Don Leopoldo" (el Ejército), "P. Cirilo" (el Clero) y "Sor Patrocinio" (la Iglesia):

- - "Don Leopoldo" dice: *"No afloje Padre con dos mil demonios!"*
- - "Padre Cirilo" responde: *"Quien afloja es la hermana Patrocinio"*
- - A su vez, "Sor Patrocinio" espeta: "*Que tengo que aflojar... si yo aflojase!"*
- - Y el Pueblo contesta: *"Quien se afloja es el TRONO; está podrido"...*

Interesante evidencia histórica para muchos personajes que actualmente veneran hasta el llanto emocionado esta delirante guerra de *"hermandad fraternal americana"* y que acusan a los nacionalismos locales como *"incitaciones al odio y la violencia"* entre los pueblos. Por una ironía de la historia, sin embargo, sería la propia España la que daría más tarde grandes muestras de amistad hacia Chile entre fines del siglo XIX y principios del XX, mientras que el Perú pagaría el favor con un pacto de alianza secreta con Bolivia que fue fundamental en la explosión de la Guerra del Pacífico.

La mano de la oscura "Unión Americana" tras la alianza Chile-Perú

Para comprender la mentalidad de Lastarria, Vicuña Mackenna, Santa María y los demás afiebrados con la paranoia seudo bolivariana de esos momentos, es necesario recordar su militancia en la llamada *Unión Americana*, una organización que había sido fundada en Chile entre 1862 y 1864, al parecer ligada con la masonería y con el propósito de bloquear la imaginaria intromisión europea en América Latina, como consecuencia de los hechos de Santo Domingo, México y finalmente las islas Chincha del Perú.

Los miembros chilenos de la *Unión* llegaron a actos de increíble traición a los valores patrios, con el objeto de mantener la amistad entre las Repúblicas de vecindad americana, remontando sus currículos a tiempos previos a la fundación de este grupo. La fundación en Chile de la organización parece haber estado dirigida por Vicuña Mackenna, uno de sus principales publicistas y autor de hecho de los documentos impresos que sirvieron de verdadera Biblia a esta corriente, cuya actitud enfermizamente entreguista sólo fue recapacitada y rectificada hacia el final de su vida, cuando ya había comenzado la Guerra del Pacífico.

El Presidente de la *Unión*, Manuel Blanco Encalada, por ejemplo, en 1837 había llegado al extremo de desobedecer las órdenes del Gobierno y, en vez de combatir contra las fuerzas de Santa Cruz en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, negoció por cuenta propia la paz de Paucarpata y llegó campante a Santiago pretendiendo poner fin al conflicto a través del papel. Con el tiempo, algunos miembros de esta *Unión Americana* terminarían degenerando en las más grotescas formas de argentinismo y de entreguismo imaginables. No es audaz aseverar que entre los miembros de la *Unión*, o al menos los de su sede en Chile, anidaría el cáncer nefasto de un entreguismo de corte pretendidamente *americanista,* que persiste hasta nuestros días.

La garantía de la entrada de Bolivia a la alianza estaba condicionada por esta posibilidad de un acuerdo sobre la cuestión de Atacama que, como se ha dicho, transitaba al borde de llevar a ambos países a las manos. Deseosos de lograr la alianza, los

iluminados de la Unión ofrecieron -en nombre de la paz y del americanismo- hacer que Chile renunciara a una enorme extensión del desierto considerado propio, cediéndolo a la pretensión boliviana a cambio de hermandad definitiva, como hemos señalado anteriormente.

A pesar de todo, la Unión Americana había triunfado. No sólo había logrado provocar de la nada una guerra que canalizara toda su filosofía de supremacismo americanista y antieuropeo, sino también habían creído encontrar una razón para la alianza americana que venían buscado sin éxito desde hacía décadas y que no tenía excusas para tal evento desde los movimientos independentistas del republicanismo emancipador.

Hasta noviembre de 1865, Chile continuaba siendo el único país comprometido en declaración de guerra con la península ibérica. A pesar de la discutible fama triunfal que rodeaba a la escuadra chilena y que, como hemos visto, adolecía de varios errores de ajuste con la realidad, el prestigio de la escuadra española era infinitamente mayor y temible, amedrentando en gran medida la posición de los demás países continentales y del propio Perú sobre el conflicto.

La guerra en el mar: los combates de Papudo y Abtao

Otro hecho inesperado contribuyó a inflar aún más la ilusión tejida en torno a la fortaleza de la Armada de Chile y a desmitificar aquella de la escuadra española, cambiando la delicada situación en que se encontraba La Moneda.

El día 26 de noviembre, y contra todo lo esperable, la vieja y quejumbrosa "Esmeralda", al mando de Juan Williams Rebolledo, capturó la goleta española "Covandonga" al mando del comandante Ferry, tras media hora de combate en la Batalla de Papudo. El destino querría que, años después, ambas naves protagonizaran otra heroica epopeya chilena en Iquique y Punta Gruesa, en la jornada del 21 de mayo de 1879.

El efecto de la captura fue una formidable inyección de optimismo para toda la costa del Pacífico Sur, y un sentimiento de verdadera devastación e ira entre los españoles. Enterado de los hechos dos días después, y notificado también de la captura de sus 117 hombres en la nave, incapaz de convivir con la derrota en manos de esos marinos chilenos que llamaba despectivamente *"pescadores y maleantes"*, el Almirante Pareja se suicidó de un tiro, dejando nota donde exigía como deseo guerrero póstumo no ser sepultado *"en aguas chilenas"*. Le sucedió en conducción de la escuadra Casto Méndez Núñez, a la sazón anclado en el Callao.

En este contexto, mejor suerte que Lastarria tendría Santa María, quien había conseguido la adhesión de palabra boliviana y ecuatoriana, y firmaba en Lima el Tratado de Alianza con el Perú, el 5 de diciembre de 1865. La ratificación se realizó el 16 de enero del año siguiente. Acto seguido, Perú declaró la guerra a España. El día 20 de enero, Santa María regresó a Santiago, y el 30 adhirió formalmente el Ecuador.

Pero otra batalla vino a alimentar con más fuerza la hoguera. A principios de febrero se encontraban en Abtao, en la entrada del Seno de Reloncaví, la flota chilena constituida por la "Esmeralda", "Maipú" y la recién incorporada "Covadonga", acompañada de la flota peruana que agrupaba al "Apurimac", "Lautaro" (ex "Lerzundi"), "Unión" y "América". Un inesperado naufragio impidió que esta fuerza contara con el "Amazonas" peruano, perdido a la entrada del canal Chayahué pocos días antes. Sus cañones, sin embargo, fueron rescatados y colocados como baterías costeras de Abtao.

Ante la ausencia de novedades, la "Esmeralda" había salido el día 5 de febrero a Ancud por provisiones. Dos días después, llegaban las naves españolas "Villa de Madrid" y "Blanca", que abren fuego contra el grupo inmóvil desde la distancia, recibiendo bastante menos respuesta de la que pudiese esperarse, pues las naves "Apurimac" y "América" estaban en reparaciones y fuera de condición de combate, al contrario de la impresión que dejan muchos historiadores españoles al omitir este detalle y alegar que la lucha fue contra cuatro buques: la "Covadonga" y la "Unión", además de los dos averiados.

Tras 45 minutos de cañoneo mutuo, con muy pocas bajas y daños, los españoles se retiran hacia Valparaíso, donde llegarán el 15 de febrero siguiente. Muchos historiadores chilenos y peruanos, muy mal aconsejados por el orgullo niegan hoy que el combate dejó una sensación de triunfo español entre los aliados, pues las naves hispanas consiguieron romper la defensa de la escuadra y penetrar el apostadero de Abtao por unos minutos y huir casi tranquilamente. Esto desató más sentimientos de rencor contra el enemigo.

Vale dejar constancia, sin embargo, que corría por entonces una gran molestia generalizada contra el puñado de americanistas que precipitaron todo este proceso, de modo que la bases esenciales de esta precipitada aventura belicista ya estaban siendo cuestionadas y puestas en juicio. El sentimiento era que, por el sólo el hecho de que desde la reacción española, se había convertido en Chile y Perú este conflicto en una cuestión de honor, de ahí en adelante pudieron contar los agitadores a ambas naciones con las condiciones ambientales necesarias para llevar a efectos esta guerra que, en otras circunstancias, habría sido impopular e imposible.

Grandes muestras de heroísmo iban a anticiparse en esta guerra, entre ellos, la de personajes como Arturo Prat, entonces joven marino al servicio de la Armada. Allí conocería al Almirante Miguel Grau luchando como aliados. Y ambos se verían enfrentados por el destino, años más tarde.

No obstante las victorias, en la práctica el costo de haberse involucrado en esta empresa delirante iba a tener para Chile sólo saldos negativos, que amargaron sus triunfos meramente útiles a la autoestima colectiva.

Chile paga la onerosa victoria: el desastroso bombardeo de Valparaíso

La captura de la "Covadonga", después de tantos insultos americanistas, había caído como una lluvia de azufre en el orgullo de la nación hispana. A pocos días de concretarse la alianza de Bolivia como cuarto miembro, iba a tener lugar el castigo contra Chile.

Méndez Núñez, al mando de la escuadra española, recibe la orden de saldar las cuentas morales bombardeando el puerto de Valparaíso. La instrucción agregaba que sólo debería hacerlo en caso de que Chile atacara a la flota con los recién creados torpedos pues, curiosamente y en una insólita situación, hasta las oficinas del gobierno había llegado una oleada de "inventores" proponiendo toda clase de ingenios explosivos para atacar a los españoles, incluso con planos en mano de creativos artilugios de guerra que anticiparon tecnologías muy posteriores, como un submarino moderno ("buque-cigarro", redescubierto naufragado en nuestros días en el fondo marino), minas eléctricas y misiles autodesplazados.

Puede que los españoles realmente no creyeran en el uso de estos ingenios, pero bien se sabía en España (potencia de tradición navegante) del valor que el puerto de Valparaíso en el Pacífico era para Chile, más estratégico y primordial que lo percibido tal vez por los propios chilenos. Un castigo allí sería un perjuicio feroz. Centro comercial del continente, sombra que naturalmente había opacado la importancia del Callao y los demás puertos peruanos, Valparaíso era la posesión más preciada del país, y su garantía de éxito en la proyección y control marítimo en el hemisferio como centro de su futuro desarrollo como potencia, lo hacían blanco predilecto de alguna potencia. Sería, entonces, la penalización ideal por todo lo sucedido.

Muy decidido, y haciendo caso omiso a los intentos nacionales y extranjeros por disuadirlo (que iban desde ruegos hasta abiertas amenazas), Méndez Núñez envió nota al cuerpo diplomático internacional y a la Gobernación de Valparaíso, con fecha 27 de marzo, donde anunciaba el irrevocable plan de bombardeo e incendio del puerto, ya que no podía librar combate naval, pues hacía notar que las fuerzas chileno-peruanas se encontraban aún en el Sur. Ésta era la razón, además, de que la ciudad que no veía fortificaciones ni buenas artillerías de defensa propias desde la Colonia, se encontrara en alto riesgo, indefensa y al alcance de todas las iras del español. Al instante, el Comandante Rodger, de los Estados Unidos, y Lord Denman, de Inglaterra, increparon duramente la decisión de Méndez Núñez.

Mientras esto ocurría, habitantes y comerciantes de Valparaíso abandonaban masivamente la ciudad y Covarrubias, siguiendo un consejo norteamericano en un iluso intento final, propuso a los españoles esperar la llegada de los navíos y trasladar la guerra mar adentro, a diez millas del puerto y con Estados Unidos como juez, al más puro estilo de un duelo limpio de armas. Obviamente, la propuesta hizo aguas.

Los chilenos abrigaron hasta el último e ingenuo instante, la esperanza de que las fuerzas de la Península no concretaran el vil ataque que, a todas luces, ya era inminente. Más de la mitad de los habitantes del puerto se quedaron en él sin abandonarlo y

exponiéndose innecesariamente. Ante la incapacidad de detener esta marejada, un comunicado firmado por los cónsules de Austria, Bélgica, Brasil, Bremen, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos, Guatemala, Hamburgo, Hannover, Holanda, Islas Sandwich, Italia, Noruega, Portugal, Prusia, San Salvador, Suecia y Suiza, manifestó una condena internacional a lo que estaba a horas de suceder, donde decían al unísono:

> *"La historia no presentará, por cierto, en sus anales ningún suceso que pueda rivalizar con el horror al cuadro que presentaría el bombardeo de esta ciudad"*.

Los porteños llenaron de banderas chilenas la totalidad del puerto, en un gesto final de patriotismo, aun encima de la tremenda adversidad. Las más majestuosa estaba izada en un enorme mástil del Cuartel de Artillería, a un lado de la actual Escuela y Museo Naval.

La represalia, finalmente, comenzaría el 31 de marzo, aquel histórico día en que "El Mercurio de Valparaíso" no pudo ser publicado. La escuadra conformada por la "Blanca", "Villa de Madrid", "Resolución" y "Vencedora", apunta desde corta distancia, a unos 600 metros, sus cañones en la madrugada al puerto. La poderosa "Numancia" se presentó, pero sin participar del bombardeo.

Desde cerca de las ocho se acumulan miles de porteños mirando desde los cerros lo que estaba por ocurrir, cuando comienza el dantesco espectáculo de destrucción y fuego, a las nueve y diez minutos. La plaza central de la ciudad recibió la mayor parte del castigo. Pero, en un muy simbólico hecho, la bandera chilena elevada en el Cuartel de Artillería motivó un curioso ensañamiento de la "Villa de Madrid", que por largo rato, se esmeró en intentar derribar el enorme pabellón como una alegoría final del castigo español contra Chile. Tras hacer esfuerzos titánicos con la puntería, sólo consiguieron inclinarla al cortar uno de sus vientos, pero sin lograr echarla abajo, lo que motivó una ruidosa celebración de los chilenos presentes en las alturas.

Luego de tres horas y de un saldo milagrosamente bajo de muertos, pero millonario en daños materiales, la flota terminó su violenta andada hacia el mediodía, y partió hacia el Callao con la intención de darle al Perú un castigo similar.

Vale advertir que, durante el brutal bombardeo, las fuerzas inglesas y norteamericanas que podrían haber bloqueado e impedido perfectamente tamaña agresión, se desentendieron en último momento. Al marginarse Taylor Thompson, representante de Inglaterra, le seguiría Rodgers por consejo de Denman y por su temor de comprometer solo a los Estados Unidos en la delicada tarea de disuadir a las fuerzas del conflicto. Al ver cómo los navíos españoles calibraban sus cañones, las flotas inglesa y norteamericana se retiraron silenciosamente, apagando la esperanza de única defensa que podría haber tenido Valparaíso, cuya calidad de puerto comercial y escenario pacífico no tenía ninguna capacidad para resistir un ataque de tales proporciones. El Coronel (R) Ernesto Márquez Vial, Director del Centro de Estudios Históricos Lircay, declararía en interesante charla

expuesta en viernes 31 de mayo 2002 en la NAO Santiago de la Hermandad de la Costa, al cierre de las actividades del Mes del Mar, sobre esta situación, un juicio que resume perfectamente lo sucedido en aquella jornada histórica:

> *"Entonces aprendimos otra lección, que cuando se es pequeño y débil, los grandes no se interesan en protegernos... Aprendimos que la seguridad nacional empieza por ser fuerte, por mantener unas fuerzas armadas, incluida una escuadra cuya sola existencia sirva de disuasivo a potenciales enemigos".*

Pero una vez en aguas peruanas, a los hispanos les esperaba una fuerte contraofensiva, pues el Callao era una verdadera fortaleza gracias a que el Presidente Prado se había encargado de reforzarlo urgentemente con minas y cañones, entre los que figuraban modelos Armstrong y Blakeley, tal vez los más modernos de la época, operados por un cuerpo de artilleros de reconocida excelencia que certificaban la capacidad de dar un combate a distancia.

De este modo, el día 2 de mayo, y tras ocho horas de lucha encarnizada de sus baterías de puerto, el Perú logró repeler a la flota hispana, que partió herida de vuelta a la península. Los españoles se retiraron celebrando también la sensación de ser triunfadores, aunque con toda seguridad no habían logrado lo que en la indefensa costa de Valparaíso.

Terminaba así la disparatada aventura, una gran victoria pero con innegable sabor a derrota para Chile -pese a todo lo que puedan decir los historiadores y académicos ahogados en su propio orgullo patriota- por los costos formidables consecuentes, que resultaron en cambio prácticamente nulos para el Perú, quien saboreó el dulce néctar de la gloria con un saldo claramente positivo.

Irónicamente, el brillante triunfo de la alianza había resultado para Chile más caro que una derrota.

Bombardeo de Valparaíso en 1866

Ingratitud del "aliado": Perú celebra la desgracia chilena

La mayor infamia iba a protagonizarla, sin embargo, el mismo país que había sido centro de esta alianza a su favor. Salvo por en el caso del Presidente Mitre, liberado ya de sus antiguas hipocresías americanistas y de las juras a la hermandad con Chile, el episodio del bombardeo e incendio del puerto provocó un estallido de odio

generalizado contra España en todo el continente, que persistió por lagos años.

Pero esa es sólo la mitad de la historia, pues un hecho tan negro y falto de ética como el propio bombardeo (o peor, a nuestro parecer) vino a seguir la destrucción de Valparaíso.

Por increíble e inaceptable que pudiese sonar, al llegar a Lima la noticia de la destrucción del primer puerto chileno, dirigentes y chusmas se volcaron en una verdadera fiesta popular, celebrando la caída de aquel Valparaíso que había opacado por décadas sus aspiraciones por concentrar en el Callao el control comercial naviero y el dominio regional del océano. Este hecho es cuidadosamente omitido por historiadores peruanos y sus escribas chilenos que acarician aún el mismo entreguismo americanista que nos llevó a tal desastre. El historiador Espinosa Moraga, en cambio, describe cómo este bombardeo fue ampliamente celebrado en la prensa y la sociedad peruana de entonces, festejo que también tuvo ecos en La Paz y Buenos Aires, dejando al descubierto la inferioridad naval "mapochina", y demostrando que Chile nunca había tenido amigos en su vecindad fronteriza. Por lo tanto, las bases mismas de la inspiración de la alianza no tenían sustento en la cabeza, sino en *elogio del corazón*, como bien dijo Gonzalo Bulnes.

En un tácito sentimiento de supremacismo reforzado por el rotundo triunfo en el Callao (contrastado con el triste espectáculo de indefensión en Valparaíso) la sociedad peruana comenzó a mirar con burla y suspicacia la destrucción del puerto chileno. Poco antes, el propio Perú había intentado obstaculizar la compra de armamentos de su aliado chileno para esta guerra, interesado en preservar el dominio marítimo.

Ya entonces, comenzaba a asomarse una campaña comunicacional muy típica de los estados beligerantes o enemigos, cuando se pone empeño en presentar a un adversario como *cobarde y miedoso* con la intención de generar una expectativa optimista ante la eventualidad de un conflicto armado contra el mismo, recurso que se vio muy frecuentemente en el Perú desde poco antes de la Guerra del Pacífico en contra de Chile.

Con este afán, se fraguaron en Lima toda clase de historietas sobre la inferioridad chilena, la incapacidad de dar guerra, la sumisión de sus fuerzas militares, etc. Se decía, por ejemplo, que baterías de defensa apostadas en Valparaíso habrían sido inutilizadas por los propios chilenos en un gesto de súplica final a los españoles para evitar el ataque, o que naves de guerra chilenas (también inexistentes allí) habrían escapado del lugar para evitar comprometerse, tal vez confundiendo la salida de las embarcaciones norteamericanas e inglesas con las chilenas, que por entonces aún se hallaban en Chiloé. Mitos de esta clase proliferaron con fuerza durante el Gobierno de Pardo y aún subsisten en el folklore antichileno del Perú. La realidad es que Valparaíso estaba indefenso y, de hecho, el cuerpo de la Artillería de Marina, de la Artillería Cívica Naval y los batallones del Ejército que estaban en la ciudad, debieron parapetarse tras los edificios a la espera de cualquier indicio de posible intento español por

desembarcar, saliendo sólo para ayudar a los valientes y arriesgados bomberos a apagar los enormes incendios que provocó el bombardeo.

Demás está recordar que el Cuartel de Artillería de Valparaíso no contaba con ningún cañón útil y, sin embargo, enarboló desafiante la bandera chilena hasta el tope, la que no pudo ser derribada a pesar de la potente embestida, como hemos dicho.

Costos materiales y estratégicos de la disparatada aventura americanista

Como lo hace notar Encina, es don Gonzalo Bulnes quien resume perfectamente el costo de esta calaverada en una corta frase:

> *"Chile pagó los vidrios rotos, vació sus arcas, contrajo empréstitos y presenció cruzado de brazos que le despedazaran a balazos su primer puerto"*.

La destrucción material se avaluó en de unos $14.733.700 sólo en Valparaíso, distribuibles de la siguiente manera (Fuente: "Historia de Chile", F. A. Encina):

Edificios Particulares	$	633.000
Edificios Fiscales	$	550.700
Muebles-Mercaderías Particulares	$	1.500.000
Muebles-Mercaderías Particulares (chilenos) en Almacenes Fiscales	$	3.700.000
Muebles-Mercaderías Particulares (extranjeros) en Almacenes Fiscales	$	8.300.000
Otros Daños	$	50.000

Y el total de costos de la guerra tuvo para Chile unos $32.000.000, cifra estratosférica para la época. Negro panorama para un país que, producto de la grave crisis comercial que había marcado el tránsito por los últimos años, al iniciar la guerra tenía sus arcas fiscales absolutamente vacías, lo que obligó a conseguir créditos externos e internos, e incluso financiamientos por la vía de donativos.

Los intentos por estimular a la banca internacional para otorgar préstamos al Estado de Chile tuvieron magros resultados, pues los banqueros, obligados a la sensatez y el realismo que exigen los negocios, veían el conflicto con España como un disparate injustificado, temiendo especialmente por la ruina de Chile terminado el conflicto y calculando en 25 años sus posibilidades de reconstrucción. Sólo después del enfrentamiento y pasado el peligro, la banca accedió a acuerdos con el Gobierno.

Sin embargo, la destrucción a las posibilidades y expectativas económicas ha de haber sido tan superior al daño material; tanto así que los propios autores de esta carajada intentaron, más tarde, esconderla de los anales históricos y evitar el juicio de la memoria. Así, Santa María le escribía a Aníbal Pinto, el 16 de febrero de 1879, con la Guerra del Pacífico encima:

> *"Los diarios y los mítines no son barómetros para nada. No olvidemos la enseñanza que nos dio la guerra con España"*.

Por su parte, Vicuña Mackenna se referiría por aquel entonces ante el Senado -en un muy entreguista discurso para ceder el debate por la Patagonia en favor de la Argentina- a lo que llamó *"la tristísima parodia que se llama guerra de España, causa principal, sino única, de la dolencia que hoy nos postra"*.

Otro saldo negativo comprometió a todo el continente, al dejarse llevar por la visceral reacción emotiva que históricamente ha puesto en aprietos una y otra vez a la diplomacia de los pueblos de la América Latina, destruyendo el comercio con España por todo el Pacífico, y a pesar de que la Península era la puerta de entrada al Mediterráneo. No menos grave fue la reacción casi xenófoba contra los españoles, actitudes que alentaron los americanistas tras lo ocurrido en el puerto. Aunque casi no hubo agresiones y la pulcritud moral de Antonio Varas logró calmar la ira de las chusmas, muchos comerciantes y empresarios españoles fueron detenidos durante las semanas siguientes al bombardeo. Se recordará que su influencia en el comercio los había convertido en una importante fracción de la generación de trabajo en Chile, pero eso no impidió que muchos fueran presos en Santiago y expulsados por decreto el 28 de marzo de 1866. Sus bienes no les fueron expropiados, pero las condiciones en que quedaron significarían la ruina de casi todos ellos.

El 27 de septiembre de 1871, el ministro chileno Adolfo Ibáñez Gutiérrez logró firmar con su símil peruano, José Loayza, un convenio para someter a arbitraje las cuentas de la guerra contra los españoles. Tras declinar el ministro argentino Félix Frías como árbitro, se encargó la tarea a Cornelio Logan, ministro de la Unión de Estados Americanos en Santiago, quien falló a favor de Chile con una cuenta de $476.000. Una nada según la mayoría de los autores, considerando el daño ya provocado. Por otro lado, el desmoronamiento del mito generalizado en el continente sobre la excelencia del material naval chileno sólo alentó los ánimos confrontacionales de países vecinos. La guerra había dejado en tal grado de evidencia la inferioridad naval que se dio por necesidad reforzar la vieja escuadra de madera. Cumpliendo con el lamentable principio pragmático alojado en los profundo de la idiosincrasia chilena, cual es *esperar que las desgracias ocurran para tomar precauciones al respecto*, se dio a Valparaíso esa protección que había sido evadida por décadas, fortificando el puerto e incorporando las corbetas "O'Higgins" y "Chacabuco" gracias a un préstamo otorgado por la *J. S. Morgan y Cía.* en 1869. Otras voces insistirían en la adquisición de buques como los blindados que Simpson había salido a comprar sin éxito a Estados Unidos y luego a Inglaterra, compra que, sin embargo, estuvo postergada por largo tiempo y sólo se restituyó con el peligro de guerra prácticamente encima, gracias al Ministro Cifuentes.

Como hemos dicho, la victoria peruana del Callao ocurría poco después del papelón en Valparaíso. Las comparaciones eran inevitables y no necesariamente surgidas de la mala fe, salvo por la proliferación de interpretaciones peruanas que caricaturizaron cruelmente el daño inflingido al vecino país, como también hemos

visto. Fue casi inevitable, entones, que la evidente indefensión chilena apareciera junto al refuerzo de la marina de guerra peruana y a sus pruebas de superioridad dadas durante el conflicto, expandiéndose con formidable rapidez el deseo íntimo del Perú por recuperar la primacía en el Pacífico, condición que consideraba perdida por culpa de Chile desde la Guerra de 1836-1839 y que acababa de descubrir más cerca de lo que nunca antes hubiese creído.

Con un enorme retraso, el 22 de octubre de 1866 -varios meses de terminado el conflicto- habrían de llegar los dos acorazados peruanos desde Inglaterra: "Huáscar" e "Independencia". Para hacer justicia, es bueno destacar que una parte de la Armada del Perú se mantuvo agradecida de la ayuda chilena contra España. Pero, como veremos, para los políticos y el populacho en general la inyección del sentimiento de superioridad en el ser colectivo peruano con la llegada de estas naves, multiplicó por cien sus deseos hegemónicos y de reivindicación comercial.

Esta pérdida de la capacidad de Chile para disuadir adversarios tuvo resultados devastadores. Revelado ya su enanismo naval, proseguiría una seguidilla de hostigamientos, intrigas y desafíos diplomáticos que, en pocos años, obligaron a revisar el tratado de límites firmado en 1866 con Bolivia y a soportar un nuevo y delicado nivel de negociaciones con la Argentina para dar una vía de salida al litigio por la Patagonia oriental. Gran ridículo aquél, por el que la sufrida nación debió transitar a causa de los nefastos -y a veces también belicosos- señoritos americanistas, que exponían a Chile, a pesar del triunfo, a una burla casi generalizada de los grupos de enemigos que existían en Sudamérica por la destrucción de su principal puerto, sentimiento que convivía, sin embargo, con las reacciones de desprecio hacia España por tamaño crimen.

La pérdida del potencial económico de Valparaíso como puerto principal del Pacífico Sur fue, sin duda, el peor saldo de todo el inventario de pérdidas y daños provocados por la guerra. No sólo se hundió a pique la importancia continental de Chile en el mar del Sur, sino también la estrecha relación cultural y comercial que se había ido forjando con el Viejo Mundo producto de este intercambio, permitiendo al Perú recuperar casi instantáneamente este predominio. La importancia en el Pacífico que tenía Valparaíso nunca volvería a ser recuperada como era antes de aquel año, desencadenando un daño tremendo. Su preponderancia se perdió al punto de que relegó a Chile al destino de ser un país de segundo orden, pues el Pacífico y su control era primera y más realista posibilidad de nación para entrar al selecto clan de las potencias del mundo, aprovechando la natural y estratégica relación de su territorio con las costas, tal como lo advirtiera Portales años antes.

Chile había renunciado, así, a su propio destino, condenándose a sí mismo al subdesarrollo y al enclaustramiento de la región. Todo, gracias al delirio de un grupo de fanáticos que aún dan visos de existencia.

Costos diplomáticos. Definitivo aislamiento de Chile.

Deslealtad peruana

Como hemos dicho, una ola de agresividad comenzó a arrastrar a la clase política y militar peruana en aquellos años posteriores a la guerra. La muerte del Presidente Castilla y el desorden que se produjo en el Perú, permitieron la postergación de las tensiones diplomáticas que estaban por comenzar entre ese país y un Chile carente ya de todo poder para imponer respeto en la agitada vida vecinal del continente. Ni siquiera la cuantiosa ayuda dada por Chile al Perú y al declaradamente antichileno presidente Balta tras el tremendo terremoto que asoló la costa desde Arica a Guayaquil, el 13 de agosto de 1868, poco después de su ascenso al poder (siendo la primera nación en reaccionar solidariamente tras este episodio), pudo impedir más que por un breve plazo la creciente movilización peruana de acercamiento a Bolivia y Argentina con miras a concertar una política estratégica y común contra Chile y a consolidarse así en el nicho de potencial marítimo y comercial que Chile había dejado abandonado, flotando frente a las costas pacíficas tras el bombardeo.

A los ojos de la psicosis americanista, se creía terminado el período de guerras de reconquistas, derrotando a un enemigo tan poderoso como España. La descabellada gestión de Lastarria en Buenos Aires, sin embargo, habría de dejar una impresión de debilidad extrema ante los argentinos, pues ponía en el tapete la huella de la existencia de entreguistas y americanistas frenéticos operando en las altas esferas políticas de Santiago, que a la larga les resultarían sumamente beneficiosos para el enemigo en la controversia por la Patagonia oriental. Si la destrucción de Valparaíso mostró frente a sus narices a los peruanos la debilidad militar y autodefensiva de Chile, la misión de Lastarria y el ministerio de Covarrubias ponían en evidencia, ante los argentinos, la desnudez y la extrema debilidad de la diplomacia chilena, rayana en la ineptitud absoluta.

Para empeorar las cosas, y guiados por la misma ignorancia con que interpretaron las intervenciones europeas en Santo Domingo y México, los americanistas de La Moneda y del Congreso fueron incapaces de comprender lo que realmente ocurría en el Conflicto de la Triple Alianza contra el Paraguay, pretendiendo castigar horrorizados al Brasil, la Argentina y el Uruguay con el reproche moral, especialmente contra la nación carioca. El acuerdo de alianza entre las tres naciones contra el país guaraní se firmó el 1º de mayo de 1865, precisamente cuando Lastarria comenzaba a advertir el carácter de irremediable fracaso de su misión en Buenos Aires. Se recordará que Lastarria también había recibido un hiriente *"no"* como respuesta de Río de Janeiro a la propuesta de alianza contra España, antes de partir a la Argentina, cuando el soberano Pedro II ni siquiera mostró algún indicio de interés en el tratado de mutua defensa continental.

Dentro de la moral guiada por el mito de la *hermandad continental* de los americanistas, la impresión de que estos tres países eran capaces de establecer alianza contra un *hermano* y, sin embargo, no hacerlo en favor de otro (el Perú) y en contra de una potencia extracontinental (España), cayó como soda cáustica en sus almas, especialmente en las impresiones contra el Brasil. Y el Cielo sabe cuánta falta le haría a Chile, poco después, el apoyo renunciado

tras este absurdo alejamiento con el Brasil, al sentir encima el filo de la espada de la Argentina y de los "aliados" peruano y boliviano, con quienes el país amazónico mantenía sus propias controversias y, por lo tanto, posibilidades de entendimiento con Chile.

Con estas medidas neófitas, Chile no sólo se negaba a aceptar la realidad de no contar con países amigos en la región, sino que descartaba -unilateralmente y sin provocaciones- las únicas posibilidades de encontrar una nación de intereses afines en la vecindad americana.

Al final del gobierno de Pérez, en 1871, el aislamiento del país en el continente era total. Sucedido por Federico Errázuriz Zañartu, colocó a don Abdón Cifuentes en el Ministerio de Justicia y de Culto e Instrucción Pública, desde donde restauró el plan de compra de blindados para la Armada, mismo que el mandatario descartó tantas veces. También propuso la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores desligándose a la Cancillería del Ministerio de Interior.

La restitución tras el daño a las relaciones con España, por otro lado, se dio en 1871 por iniciativa de los Estados Unidos e involucrando a los cuatro ex aliados americanos. Chile había sacrificado sus oportunidades de amistad con la nación hispánica que tanto en común tenía históricamente, a pesar de que la fiebre americanista imposibilitaba la visión de estas simpatías, cegadas por el deseo de forzar semejanzas con las naciones de la comunidad vecinal que, a la larga, terminarían convertidos en los verdaderos enemigos históricos, más allá de los fantasmas de enemistad contra España.

La explotación del guano y el salitre permitió al Perú reponer rápidamente sus pocos costos de guerra. Conforme avanzaba el negocio del nitrato, comenzó a fraguar la posibilidad de cancelar todas sus demás deudas por la vía de la sobreexplotación de las calicheras, para lo cual era necesario monopolizar de la extracción. Estamos, de este modo, en los orígenes de la entrada peruana al conflicto que culminaría con la Guerra del Pacífico.

Si el asunto había fundado lazos de efímera unidad entre algunos círculos chilenos y peruanos, en el sentir de este pueblo por el resquemor derivado de la entrada de los chilenos hasta Yungay en 1839 y alimentado cuidadosamente por propagandistas y revisionistas, no se extinguía. No pasaría demasiado tiempo para que, después de sus festejos por la destrucción de Valparaíso, volvieran a demostrar su infinita ingratitud motivada por un nacionalismo crónico. Espinosa Moraga escribe, de este modo:

> *"...la guerra con España hizo saltar en mil pedazos las compuertas que un último retazo de sentido común habían levantado para contener el alud que amenazaba arrasar con el país entero en aras de la quimera de la unión americana. Esta nueva quijotada precipitó de bruces a Chile del lugar relevante que ocupaba en el continente al de potencia de segundo orden. No contentos con este dislate, los políticos de la Moneda empujaron al país por la senda resbaladiza del*

> *desarme, al paso que sus vecinos incrementaron con grandes sacrificios su poderío bélico para aplicarlo a la tarea de desplazar definitivamente a Chile del lugar que había conquistado con su tesón y espíritu luchador."*

Conforme pasaron los meses, además, en el Perú había cundido la idea de que la participación chilena en el conflicto había sido una intromisión injustificada, un abierto intervencionismo en el curso de su historia y una medida que imponía la voluntad chilena a materias que eran de exclusivo ámbito peruano, haciendo la situación más patética aún. En este ambiente, Manuel Pardo asumió la Presidencia del Perú en agosto de 1872. Inició de inmediato la ofensiva final del Perú para materializar sus intenciones en alianzas concretas con los países vecinos. Amigo del futuro presidente de Chile, don Aníbal Pinto, Pardo sólo interpretaba el ánimo político del Perú que para los pocos visionarios como Cifuentes e Ibáñez Gutiérrez era bastante evidente. Sin embargo, Pinto, que a la sazón se desempeñaba como Ministro de Guerra de Errázuriz Zañartu, jamás creyó siquiera en la posibilidad de que su viejo amigo peruano abrigara un ápice de hostilidad o ingratitud contra su país. Afortunadamente, en marzo, Cifuentes había conseguido reflotar el proyecto de compra de blindados.

Chile, a costa de sus valiosos territorios, recursos y de sus armas, hacía un enorme sacrificio al luchar por Perú, destruyendo sus relaciones con España sin tener arte ni parte en un conflicto absolutamente ajeno, al que el delirio americanista y las fantasías de una "reconquista" le arrastraron como el peso muerto de un buque náufrago. Sacrificio que ni siquiera sirvió para cultivar simpatías o lealtades, como quedaría claro unos años después, con su firma de un tratado con Bolivia en contra de Chile, en la gestación de la guerra: el Pacto Secreto de 1873, al que se incluyó inicialmente a la Argentina. Y, al contrario de lo que estas naciones aleguen hoy en día sobre sus razones para firmar la alianza contra Chile, están las declaraciones del diputado Dr. Guillermo Rawson, quien fue uno de los pocos parlamentarios argentinos que votó contra la alianza antichilena, denunciándola como un pacto de agresión que no tenía nada de defensivo y que sólo interpretaba la voluntad del Perú, interesado en monopolizar la producción de salitre que tenía, como centro, precisamente a los territorios disputados entre Chile y Bolivia en Atacama.

Después de toda esta aventura irracional y descabellada, el Perú pagaba de esa manera a Chile el enorme esfuerzo inspirado únicamente en motivaciones desmedidas e irreales. Es así como, en nuestros tiempos, una columna del diario peruano "La República" del 12 de mayo de 2005 ya nos presenta la versión "revisada" de la solidaridad chilena para el Perú en la Guerra contra España, bajo la columna titulada "Estúpidos hubo siempre":

> *"En septiembre de 1865, Chile le declaró la guerra a España. De inmediato, Chile envió a Domingo Santa María a Lima con el propósito de que el Perú, que ya había sufrido la invasión de las islas Chincha, se sumase -pero en plan subordinado- a la causa en contra del crepuscular imperio español".*

Ahora, fue Perú el que en realidad habría salido a ayudar militarmente a Chile, luego de que este país le declarara la guerra a España por razones que, parecer ser, ya no importan...

Un buen final literario y malagradecido para tan nefasta aventura americanista.

Ya no se admite Adobe Flash Player

REFUTACIÓN A LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA DECLARAR "INSANABLEMENTE NULO" EL LAUDO BRITÁNICO DE 1977 DEL CANAL BEAGLE

-ampliado y actualizado en junio de 2005-

LOS SUPUESTOS "VICIOS DE NULIDAD" CON LOS QUE ARGENTINA DECLARO NULO EL LAUDO DE 1977, EN UN IMPOSIBLE JURÍDICO INSÓLITO Y SIN PRECEDENTES (PUES LOS LAUDOS ARBITRALES NO PUEDEN SER ANULADOS) YA ERAN BIEN CONOCIDOS POR AMBAS PARTES, DADO QUE DURANTE TODA LA ETAPA FINAL DEL PROCESO, Y EN EL MOMENTO MISMO DE DICTADA LA SENTENCIA DE SU MAJESTAD BRITÁNICA, LOS EXPANSIONISTAS DEL VECINO PAÍS ALEGARON AIRADAMENTE SOBRE SUS OBSERVACIONES AL FALLO, MISMAS QUE USARON PARA DECLARARLO "INSANABLEMENTE NULO". PRUEBA DE ELLO SON ESTAS LÍNEAS TOMADAS DEL DIARIO CHILENO "EL MERCURIO" DEL SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1977, QUE YA ENTONCES EXPONÍA LA IRRACIONALIDAD Y FALTA DE SUSTENTO DE LAS AFIRMACIONES TRASANDINAS, COMO SE PUEDE OBSERVAR EN ESTA EXPOSICIÓN DE LOS ABSURDOS FUNDAMENTOS PRESENTADOS EN AQUELLA OCASIÓN. PARA MAYOR INDAGACIÓN, ESTE DOCUMENTO ESTA REPRODUCIDO EN LA OBRA "EL LAUDO ARBITRAL DEL CANAL BEAGLE", DE GERMÁN CARRASCO (ED. JURÍDICA DE CHILE, ENERO 1978)

****

1.- La discusión sobre el *uti possidetis juris* de 1810

SEGÚN LA ARGENTINA, EL PRINCIPIO DE *"UTI POSSIDETIS JURIS"*, DE 1810, OBRABA A SU FAVOR: *"Conforme al "uti possidetis juris de 1810", Argentina era soberana de todo el litoral atlántico, desde el Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, incluyendo en esa*

REFUTACIÓN:

No es efectivo que la situación existente en la época española fuera tan claramente definida y precisa como para extraer conclusiones absolutas y terminantes acerca de los limites que separaban la Capitanía General de Chile y el Virreinato del Plata: esta comprobación de un hecho histórico toca por igual a las alegaciones de Chile y de Argentina acerca del alcance de los

expresión cualquiera tierra que tuviera frente al Océano Atlántico y entendiendo que el Cabo de Hornos marcaba el límite de este mar con el Pacífico. En ese cabo cesaba la soberanía argentina y se iniciaba la de la República de Chile".

documentos y pruebas relativos a la época de la dominación hispana en América.

Por otra parte, jamás el Cabo de Hornos fue considerado como límite, o definido como tal, y no existe documento alguno que haya salido a luz, en el cual la Corona española haya dicho semejante cosa. Si los títulos coloniales hubieran sido tan precisos e indiscutibles, no se habría producido entre Chile y Argentina una disputa de límites como la que ocurrió en el pasado siglo.

Además, si el Cabo de Hornos hubiera siempre sido lo que hoy sostiene Argentina, no podría explicarse que ese país llegara a sostener, como lo hizo antes del tratado en 1881, que ella era dueña de *toda la Tierra del Fuego*, es decir, *con un litoral en el Pacífico que se desentendía del Cabo de Hornos.*

Menos aún podría explicarse que, varios años después del mismo tratado, el Consejo de Ministros de Argentina diera su aprobación a un memorial que le sometió el Canciller don Estanislao Zeballos, en el cual se afirmaba que, en virtud de los títulos coloniales, Argentina era dueña de toda la Patagonia, de Tierra del Fuego y *de 200 leguas de costa sobre el Océano Pacífico*, en los momentos en que ese país proclamó su independencia. Si, como queda en evidencia, Argentina rechazaba así el Cabo de Hornos como límite de sus territorios, tampoco lo aceptaba Chile en tal carácter: las notas diplomáticas de la polémica territorial del siglo pasado invocaron una y otra vez las cédulas reales y los actos de la Capitanía General de Chile que revelaban derechos chilenos en el Atlántico y el ejercicio de tales derechos.

Justamente, esta situación y la imposibilidad en que se vieron los dos países para ponerse de acuerdo sobre el alcance del *uti possidetis* de 1810 fueron los que requirieron que se llegara a una solución transaccional en la cual cada parte

renunciaba a una parte de los derechos que reclamaba. Ese fue el sentido exacto del Tratado de 1881.

Aunque, por vía de hipótesis, se llegara a aceptar que el Cabo de Hornos fue siempre considerado el límite entre el Atlántico y el Pacífico (lo que, por supuesto, está igualmente desmentido por diversos antecedentes) quedaría por demostrar que ese límite oceánico constituyó *un límite político* entre las dos entidades coloniales de América hispana. Y, aunque se aceptara la existencia de tal límite político, asimismo por la vía de la hipótesis, todavía quedaría demostrar en segundo término que ése fue el *límite convenido en 1881.*

Es de toda evidencia que Argentina no pudo hacer tales demostraciones durante largo proceso arbitral concluyó éste año (1977) puesto que los jueces rechazaron todos argumentos que Argentina trató de formular en tal sentido.

Según la Corte, el *uti possidetis juris* 1810 carecía de pertinencia para resolver la cuestión del Beagle. Aún más, la gestación del Tratado de 1881 revela que el *uti possidetis* no estaba contemplado en la solución transaccional que se alcanzó ese año.

Canal Beagle e islas (imagen: Copesa)

Posición de las islas chilenas Picton, Lennox y Nueva en el Canal de Beagle

2.- Un pretendido reconocimiento chileno a la "soberanía

argentina" en el Beagle

SUPUESTAMENTE, CHILE HABÍA RECONOCIDO CON ANTERIORIDAD LA SOBERANÍA ARGENTINA EN LA REGIÓN DEL BEAGLE: *"Al firmarse el Tratado de 1881, reconoció Chile el dominio argentino sobre todos esos territorios atlánticos hasta el Cabo de Hornos. Así lo entendieron quienes negociaron y suscribieron el tratado (particularmente el Canciller argentino don Bernardo de Irigoyen), los Congresos y los Gobiernos. En otras palabras, ésa fue la verdadera intención de los contratantes".*

REFUTACIÓN:

No es efectivo que en 1881 o en otra época Chile haya reconocido como argentinos todos los territorios que hacen frente al Atlántico, hasta el Cabo de Hornos.

Por el contrario, todos los antecedentes documentales en que puede verse clara y gráficamente reflejada *la posición de ambas partes* (como son, por ejemplo, los mapas, que no se prestan mucho para manipulaciones dialécticas) revelan que tanto Chile como Argentina entendieron después de 1881 que la soberanía argentina no se extendía al sur de la Isla Grande de la Tierra del Fuego. Esto fue así hasta comienzos del presente siglo.

Es incomprensible que se recurra al testimonio del Canciller Irigoyen en este sentido, puesto que él sobrevivió alrededor de un cuarto de siglo después de firmarse el Tratado de 1881 y jamás afirmó que pertenecieran a Argentina las islas Picton, Lennox y Nueva u otras más al sur. En contraste con ese significativo silencio del Dr. Irigoyen, están diversos informes de Barros Arana, que negoció con él antes de 1881 y colaboró en las negociaciones finales de este año, en todos los cuales queda plenamente en claro que aquellas islas quedaron para Chile conforme al Tratado, *sin relación alguna con el meridiano del Cabo de Hornos.*

Con toda razón, la Corte ha sostenido, en su fallo, que dos frases en que el Dr. Irigoyen se refirió en general al Cabo de Hornos (sin mencionar siquiera las islas controvertidas) no pueden destruir la poderosa prueba presentada por Chile a los jueces. No hay que olvidar que dentro de ella están dos mapas: uno de 1881, que el Dr. Irigoyen obsequió al representante diplomático inglés en Buenos Aires y otro, de 1882, que el mismo doctor hizo distribuir por todo el mundo, cuando ocupaba la cartera del

Interior en su país. *En ambos mapas argentinos, todas esas islas australes aparecen colocadas bajo la soberanía chilena.*

Finalmente, a este respecto nunca se insistirá suficientemente en el hecho de que, coetáneamente y desde 1881, todos los mapas chilenos mostraban la distribución de esas islas en la misma forma. Lo mismo hicieron los mapas argentinos hasta que alguien, que hasta hoy permanece en la penumbra de la historia, ordenó que comenzaran a trazarse allí otras líneas de límite.

En aquellos mapas primitivos queda totalmente revelada la voluntad de ambas Partes: coincidente, coetánea y oficial.

Eso fue lo que Chile sostuvo en 1881 y eso fue lo que defendió en el reciente arbitraje. No puede decirse lo mismo de Argentina

3.- El alcance del Protocolo de 1893

UN PROTOCOLO IMPEDIRÍA A CHILE PRETENDER LAS ISLAS DEL BEAGLE: *"El Protocolo de 1893 confirmó ese "principio Atlántico/Pacífico", al decir que Chile no puede tener puntos en el Océano Atlántico".*

REFUTACIÓN:

Quien estudie honestamente los antecedentes históricos llegará irremediablemente a la conclusión de que ese Protocolo carece totalmente de pertinencia al problema del Beagle.

Las cuestiones que el Protocolo trató de resolver eran de dos órdenes: a) las dificultades que habían surgido en la demarcación del *límite andino* (es decir, al norte del Estrecho de Magallanes), y b) la dificultad para determinar cuál era el "Cabo del Espíritu Santo" que ambos Gobiernos habían tenido en mente al suscribir el tratado de 1881. (Esta segunda dificultad derivaba de un error de las cartas náuticas inglesas que se hablan utilizado para determinar las coordenadas de ese Cabo y se resolvió conviniendo en que el límite de la Isla Grande partiría de una determinada colina de esa isla).

El Protocolo, por otra parte, no dice que esté vedado a Chile poseer puntos en el Atlántico. La frase correspondiente contiene otro concepto: *hacia* el Atlántico. Se trata de un concepto direccional que, necesariamente, ha de estar ligado a una línea central que sirva de elemento de referencia a los dos rumbos que menciona el Protocolo: *"hacia el Atlántico"* y *"hacia el Pacífico"*. (ver texto del Protocolo de 1893)

La línea central que para ello se tuvo en vista fue exclusivamente el sistema cordillerano de los Andes. Es a él al que se refiere la preposición *"hacia"*. En todo caso, pues, aquella referencia a la cordillera no podía hacerse extensiva al sur del Estrecho de Magallanes porque, como elemento del límite, los Andes solamente llegan al paralelo 520. Más al sur, en el tratado de 1881 se fijaron otras líneas, de carácter arbitrario, cuyo efecto y alcances están perfectamente determinados en los artículos II y III del tratado.

Cabe decir, para concluir este punto, que al terminar la negociación del Protocolo de 1893, el negociador argentino fue calurosamente felicitado por su Gobierno por haber resuelto satisfactoriamente el problema del *"corte de los ríos"*. Es una prueba más de que en ningún momento de las negociaciones se hizo referencia alguna al presunto *"principio Atlántico/Pacífico"* que ahora los comentaristas argentinos dicen que fue la base fundamental del tratado de 1881 y del Protocolo de 1893.

** Nota de CDS: a pesar de todo esto, finalmente se pasó la aplanadora sobre el hecho de que el Beagle, el Cabo de Hornos y las tres islas disputadas están en el océano Pacífico y no tienen contacto con el Atlántico, cuando el principio de separación Atlántico-Pacífico del Protocolo de 1893 fue de alguna manera interpretado y aplicado para el conflicto del Beagle en la solución final del Tratado de Paz y Amistad de*

1984-1985, con lo que Chile perdió toda la boca oriental del Estrecho de Magallanes y el mar del lado Este de la línea del Cabo de Hornos. Sin embargo, el mismo tratado cayó en franca contradicción con su interpretación del Protocolo de 1893, al permitirle a Argentina el acceso y control del mar de origen Pacífico que hay dentro de la mitad superior del mismo Beagle (que nace y desemboca en el Pacífico) y en el Arco de las Antillas del Sur, al Oriente de las islas Wollaston. Demás está recordar que las posteriores entregas en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur violan abiertamente el principio original de dicho protocolo, que impedía a Argentina pretender punto alguno "hacia el Pacífico". El mismo acuerdo hizo vista gorda al hecho radical de que Argentina se encontraría, entonces, ocupando ilegalmente aguas del océano Pacífico tanto en la mitad longitudinal que le correspondió en la repartija de 1984 en el Beagle, como con la presencia de la ciudad de Ushuaia en la margen litoral Norte del mismo.

COMISION MIXTA 1893

Imagen de la comisión mixta de límites de 1893, con sus presidentes Octavio Picó (por Argentina) y Diego Barros Arana (por Chile), sentados al centro del grupo

4- Posición geográfica de la Argentina con respecto a las islas Picton, Lennox y Nueva

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ISLAS FAVORECÍA SOBERANÍA HISTÓRICA DE ARGENTINA, SEGÚN ESE PAÍS: *"Argentina mantuvo siempre su soberanía sobre las islas Picton, Nueva,*

REFUTACIÓN:

No es efectivo que Argentina haya mantenido siempre su soberanía sobre las islas al sur del Beagle y al oriente del meridiano del Cabo de Hornos. En parte, por supuesto, se lo vedaba una cláusula expresa del tratado de 1881 que entrega a Chile todas las islas al sur del Beagle;

Lennox y sobre todas las otras que hay al oriente del meridiano del Cabo de Hornos".

pero, aunque así no hubiera sido, hay pruebas de que la tesis del meridiano del Cabo sólo es una creación muy reciente.

A lo sumo, podrá sostenerse que, englobando esas islas en el concepto general del archipiélago fueguino, Argentina las pretendió *antes de 1881*. Pero después del tratado de ese año y por más de un cuarto de siglo, todas esas islas -tanto al oriente como al poniente del meridiano aludido- fueron consideradas como chilenas por las autoridades argentinas.

Tan es así que, en 1884, el *Gobernador argentino* de la Tierra del Fuego aludió a la caleta Banner, que está en la isla Picton, como *"puerto chileno"*. Sería inconcebible que el Gobernador de esa zona desconociera la distribución realizada por el tratado tres años antes y los propios límites de la región que estaba bajo su mando.

Además, a principios de este siglo el derrotero oficial de la Armada argentina expresó textualmente que las islas Nueva, Lennox y Picton eran *"posesiones chilenas"*.

En 1901, el propio Gobierno argentino entregó al Arbitro británico -en el proceso que se falló en 1902- un mapa oficial en que l*a isla Lennox y todas km. que hay al sur aparecían bajo la línea del limite, esto es, como chilenas.*

Es cierto que en este último mapa, apartándose virtualmente de toda la anterior cartografía oficial, Picton y Nueva se representaban como argentinas; pero esta alteración del límite fue denunciada por D. Francisco Moreno, el famoso perito argentino a quien se ha atribuido el mapa quien reveló que esta caprichosa línea se había trazado en esa forma contrariando su opinión. (Informe de Moreno de 1918, publicado en este diario el 1º de agosto de 1971).

Tanto respecto de esta materia como de la del punto anterior, es preciso tener presente que Moreno fue asesor técnico de Irigoyen en la época en que se negoció el tratado de 1881. Se desempeñó posteriormente como perito para la demarcación de límites con Chile y representó a Argentina en el arbitraje británico que culminó en 1902.

Moreno era, en consecuencia, un testigo de la mayor calidad en estas materias y no cabe dudar de que, cuando dijo en 1918 que las islas australes pertenecían a Chile y que Argentina perderla el arbitraje que se proyectaba, no solamente dijo la verdad acerca de la soberanía en esas islas, sino que predijo acertadamente que un juez honesto derrotaría las pretensiones argentinas de quitárselas a Chile.

5.- Efectos de una denuncia argentina del Tratado de Arbitraje de 1902

PARA ARGENTINA, UNA DENUNCIA DEL TRATADO DE 1902 SACABA AL ARBITRO PARA ESTE CASO: *"El Tratado de Arbitraje de 1902 fue denunciado por Argentina en 1972 y, por lo tanto, el arbitraje del Beagle se realizó fuera de toda competencia jurídica del árbitro inglés".*

REFUTACIÓN:

La denuncia del tratado de 1902, que Argentina efectuó a comienzos de 1972, no podía afectar ni afectó en forma alguna la marcha del arbitraje.

Primeramente, conforme al derecho internacional, el término de la vigencia de ese tratado no podía interrumpir ni dar término a un procedimiento que ya estaba iniciado.

A mayor abundamiento, cuando el Gobierno argentino hizo la denuncia, hubo un cambio de notas entre ambos Gobiernos en el cual se declaró expresamente que, no obstante ella, el tratado de 1902 se considerarla vigente para todos los efectos hasta la conclusión del arbitraje del Beagle. El Gobierno argentino fue aún más lejos en este momento: pasó una nota al Gobierno británico, en su carácter de Arbitro, dejando en claro que la denuncia que acababa de efectuar no afectaba en nada al arbitraje.

Así, la sentencia de 1977 fue pronunciada por un Arbitro que no sólo era plenamente competente, conforme al derecho internacional, sino que vio confirmada su jurisdicción por la voluntad solemnemente expresada por el Gobierno argentino en 1902, reiterada en 1971 y convalidada en 1972 y, posteriormente, por la ininterrumpida presencia argentina en todo el arbitraje, hasta hoy.

6.- El árbitro británico y la controversia de islas Falkland

PARA ARGENTINA, LA CONTROVERSIA EN LAS FALKLAND INHABILITABA AL JUEZ BRITÁNICO: *"El Arbitro estaba inhabilitado para actuar como juez, en razón del diferendo argentino-británico sobre las islas Malvinas (Falkland)".*

REFUTACIÓN:

La más que secular controversia británico-argentina sobre las islas Malvinas nada tiene que ver con una presunta incapacidad del Árbitro.

Para comenzar, hay que recordar que cuando se firmó el tratado de arbitraje chileno-argentino de 1902, en el cual los dos países designaron como Árbitro permanente al Gobierno de Su Majestad británica, la ocupación inglesa tenía ya más de sesenta años.

Esto quiere decir que, con pleno conocimiento de causa y muchos años después de la ocupación y de diversas protestas argentinas, el Gobierno de Buenos Aires hizo abstracción de la situación en referencia y designó el Arbitro que ahora se quiere objetar.

Nadie ha discutido hasta ahora, en Argentina, la sentencia que ese mismo Árbitro, hoy presuntamente inhabilitado, pronunció en el diferendo sobre la región del río Palena, once años atrás.

Por otro lado, en 1971, al suscribirse el compromiso del Beagle, el Gobierno argentino volvió a reconocer la competencia inglesa y, con su presencia y su intervención regular en el pleito, revalidó este reconocimiento durante todo el curso del arbitraje, sin suscitar nunca objeciones en tal sentido.

A la luz de estos antecedentes, resulta desconcertante que pueda pensarse que la disputa sobre las Malvinas pueda haber tenido la menor relación con el desempeño del Árbitro.

Por último, nadie puede desconocer que, en el hecho, *el Árbitro se ciñó en este caso enteramente al dictamen que le presentó la Corte que designó para este efecto. Y que, en verdad, los magistrados que se eligieron fueron señalados nominativamente al Árbitro por las dos Partes.*

En otras palabras, aunque jurídicamente el Laudo emane del Gobierno inglés, el fallo que resolvió que Chile es soberano de las principales islas disputadas *no fue obra del Gobierno que mantiene con Argentina la querella sobre las Malvinas*, sino de un grupo de internacionalistas escogidos de cinco países del mundo.

7.- Argumentos de inconstitucionalidad del Laudo

ARGENTINA DECLARÓ QUE EL COMPROMISO DE ACATAMIENTO DEL LAUDO ERA INCONSTITUCIONAL: *"El compromiso de 1971, que Chile y Argentina suscribieron en Londres junto con el Árbitro, no fue aprobado por el Congreso de la nación argentina y, por lo tanto, es inconstitucional".*

REFUTACIÓN:

Como se ha señalado, esta objeción al Laudo último consiste en sostener que, como el Congreso argentino no aprobó el compromiso arbitral de 1971, éste sería "inconstitucional" y, por lo tanto, el Laudo sería nulo.

Lo primero que cabe observar es que cuando se firmó el compromiso -al igual que hoy- no había en Argentina un Congreso en funciones.

Pero, aunque no hubiera sido así, dejando de lado responsabilidades internas del vecino país, el Estado argentino se hallaba jurídicamente obligado por la firma del citado instrumento y por la sucesiva convalidación del arbitraje que hicieron los Gobiernos de Cámpora, Lastiri, Perón, su viuda y la actual junta Militar (Nota: año 1978), sucesores todos de Lanusse. Todos actuaron en el arbitraje. Nunca tomó conocimiento el Congreso argentino del compromiso, cuando estuvo en

funciones. ¿Cómo habría podido pronunciarse sobre ese instrumento, que jamás se sometió a su consideración?

Sin embargo, hay otro antecedente de mayor importancia: el compromiso de 1971 no requería aprobación parlamentaria, principalmente por tres razones.

Primeramente, porque el compromiso fue determinado en su carácter de Árbitro por el Gobierno de Su Majestad Británica, en ejercicio de un derecho que le confería el Tratado de Arbitraje de 1902. Y este último tratado, en su tiempo, obtuvo la aprobación parlamentaria tanto en Argentina como en Chile.

Porque así lo revela el precedente de Palena, controversia en la cual se aplicó este mismo mecanismo arbitral de 1902 sin que el correspondiente compromiso fuera aprobado por uno u otro Congreso.

Por último, al suscribir el compromiso del Beagle en nombre de su Gobierno, el plenipotenciario argentino no hizo reserva alguna ni suscribió el documento *ad referéndum* de una ulterior aprobación parlamentaria o gubernativa. No estará de más señalar que tal fue la opinión de la propia Cancillería argentina cuando el último arbitraje ya estaba en marcha. En efecto, por boca de uno de sus agentes ante el Árbitro, expresó al Congreso argentino que el mencionado compromiso de 1971 no requería aprobación parlamentaria por el hecho de que era una derivación del Tratado General de Arbitraje de 1902.

8.- Acusaciones contra el Juez Fitzmaurice

EL PRESIDENTE DE LA CORTE NO TENIA LA IDONEIDAD NI LA OBJETIVIDAD PARA SER JUEZ SEGÚN LOS ARGENTINOS: *"El Presidente de la Corte*

REFUTACIÓN:

Una acusación se lanza por algunos contra el juez Fitzmaurice, ex miembro de la Corte Internacional de justicia de La Haya y una de las más

Arbitral, Sir Gerald Fitzmaurice, no podía actuar como juez en la controversia del Beagle porque había presentado contra Argentina, hace 20 años, una demanda respecto de la Antártica y, en cierto mapa adjunto a esa demanda, emitía opinión a favor de Chile en lo del Beagle".

prestigiosas figuras del derecho internacional moderno.

Se le imputa ser antiargentino y haber emitido opinión, antes del arbitraje, en favor de Chile.

Para iniciar este aspecto, debe decirse que la prensa del país vecino no ha mencionado el hecho de que el mismo señor Fitzmaurice suscribió hace más de veinte años *una demanda contra Chile*, por lo relativo a la Antártica. Puede decirse, en consecuencia, que si de tal hecho hubiera derivado una falta de imparcialidad -lo que es inaceptable tratándose de una persona de intachables condiciones morales- ello habría afectado por igual tanto a Argentina como a Chile.

No obstante, es evidente que ambos Gobiernos estimaron que el juez Fitzmaurice contaba con su más absoluta confianza y así lo testimoniaron en forma expresa al elegirle como miembro de la Corte y luego al solicitar que se le designara presidente de ésta.

En cuanto al mapa anexo a la presentación británica de 1955, baste decir que era conocido desde entonces por Argentina y que ese mapa no fue invocado durante todo el arbitraje del Beagle ni desempeñó papel alguno en la decisión a que la Corte llegó respecto de la interpretación del tratado de 1881.

Solamente quien desconozca los fundamentos del Laudo podrá atribuir alguna importancia a ese mapa, dentro de un fallo que se limitó a interpretar aquel tratado, ciñéndose exclusivamente a la intención contemporánea de las Partes y haciendo abstracción de toda prueba cartográfica o de los actos jurisdiccionales, que sólo se invocan como confirmatorios de la interpretación textual.

Por lo demás, los que acusan al juez Fitzmaurice guardan discreto silencio sobre el hecho de que el dictamen de la Corte no fue resultado de la sola

opinión de ese juez, sino que constituyó *una decisión unánime de los cinco miembros de la Corte*, incluidos el juez francés Gros (en cuya "opinión separada" expresa que él comparte totalmente las conclusiones de sus colegas) y el fallecido juez sueco Sture Petrén.

9.- Pretendidas "extralimitaciones" del Laudo

A JUICIO DE ARGENTINA, EL LAUDO DE 1977 COMETIÓ EXTRALIMITACIONES: *"El Laudo Arbitral de 1977 se pronuncia sobre territorios que se hallan fuera de la zona que se sometió al arbitraje en 1971: el llamado "martillo"."*

REFUTACIÓN:

Es contraria a la verdad la afirmación de que la Corte resolvió sobre la soberana de territorios que estuvieren fuera del llamado "martillo". Más aún, en su dictamen la Corte ha dicho expresamente que le está vedado decidir respecto de situaciones relativas a zonas exteriores al "martillo".

Consecuente con esta posición, el Tribunal resolvió las cuestiones de soberanía y trazó la línea separatoria de las jurisdicciones marítimas de una y otra Parte, exclusivamente dentro de esa región y, respondiendo a las peticiones que ambas le habían formulado en 1971.

Por supuesto que lo anterior no obsta a que la Corte haya debido emitir un juicio acerca de determinados argumentos que, por su propia formulación, excedían los límites del "martillo" y aplicar esas conclusiones a las cuestiones que le estaban sometidas.

Ella no podía dejar de definir cuál era el curso de aguas que Chile y Argentina habían considerado "Canal Beagle" en 1881, porque debía hacerlo para resolver qué islas estaban al sur del mismo. Mas el hecho de que sean chilenas aquellas islas que están al sur del Beagle y hasta el Cabo de Hornos no resulta del dictamen de la Corte, sino de una cláusula expresa del Tratado de 1881.

Es innegable, con todo, que la definición del curso del Canal para los efectos del aludido Tratado

confirma la justicia de la posición chilena acerca de todas las islas del archipiélago del Cabo de Hornos, aun al sur del "martillo"'; pero ello no es fruto del Laudo sino de la simple causa de que Argentina no tiene derecho a ellas conforme al tratado de límites que está vigente.

Sin embargo, parece claro que Argentina no ignoraba en 1971 que el Laudo que se dictare podría, en cierta forma, prejuzgar acerca de territorios situados fuera del "martillo", puesto que corrió el riesgo de utilizar argumentos que no se restringían a esa zona.

Hay poderosas razones para creer que los hombres de Gobierno de 1971 estaban plenamente conscientes de esa posibilidad. En efecto, fue a propuesta de la Cancillería argentina -según tenemos entendido- que en la declaración de Santiago de 22 de julio de 1971 se insertó la frase siguiente:

> *"Cualquiera que fuere la decisión que recaiga en el arbitraje de Su Majestad Británica, esa decisión no podrá interpretarse como prejuzgamiento acerca de la soberanía de una u otra Parte sobre los territorios ubicados al sur del paralelo 60º S".*

Basta leer esa frase para darse cuenta de que, probablemente sabiendo los argumentos que se proponía emplear en el arbitraje, el Gobierno de Argentina preveía que el fallo arbitral *podría prejuzgar al norte del paralelo 60º,* que le interesaba tan sólo resguardar la Antártica de las resultas del fallo.

10.- Un presunto "principio oceánico"

PARA ARGENTINA, EL FALLO DESCONOCIÓ EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN OCEÁNICA: *"La Corte Arbitral*

REFUTACIÓN:

Hemos dicho algo, anteriormente, sobre los aspectos históricos de este presunto principio que ha invocado Argentina en el arbitraje y que, a

desconoció, en su dictamen, el "principio Atlántico/Pacífico" y negó al Cabo de Hornos el carácter de divisorio de ambos océanos".

pesar de haber sido desechado por el Árbitro, sigue esgrimiéndose en la prensa argentina.

Agreguemos ahora que es efectivo que el Árbitro no tuvo en cuenta ese "principio" al fallar; pero ello fue, simplemente, porque la existencia del mismo no es más que el fruto de la imaginación de quienes inspiraron la defensa argentina en el arbitraje y no aparece consagrado en forma alguna en los tratados que vinculan a Chile y Argentina, Aún más, la propia expresión "principio Atlántico-Pacífico" no se encuentra en documento o libro alguno hasta bien avanzada la segunda mitad del presente siglo.

La imputación que se hace a la Corte en este sentido es, por tanto, la consecuencia de una premisa errónea.

De otra parte, la Corte no estaba llamada a pronunciarse sobre los límites de los océanos, a definir la posición geográfica del Cabo de Hornos, o a dictaminar acerca del nombre de las aguas que bañan a este cabo. Su tarea consistía en resolver las cuestiones precisas sobre soberanía y jurisdicción marítimas que le plantearon los litigantes y cumplió ese cometido con plena conciencia y alta responsabilidad profesional.

Tal vez corresponda precisar aquí un hecho que los comentaristas argentinos mantienen hasta ahora en la penumbra: en 1950, el Gobierno argentino sostuvo en la Oficina Hidrográfica de Mónaco que *el límite de ambos océanos no era el Cabo de Hornos sino que las islas Diego Ramírez*, que, como se sabe, están al suroriente del Cabo, en plenas aguas del Pacífico.

¿Qué valor puede tener un *"principio oceánico"* basado en los respectivos océanos, si éstos pueden variar a voluntad?

Si, por si solo, el nombre de las aguas que bañan las islas al sur del

continente americano tuviera algún alcance en materia de soberanía territorial, se daría el absurdo de que mediante el desplazamiento del Atlántico que sugería Argentina en Mónaco se habría ampliado el territorio argentino y reducido el chileno.

Basta señalarlo para dejar en descubierto la debilidad del presunto *"principio"*.

Esto deja aún más en evidencia que, para resolver las cuestiones territoriales que se formularon en 1971, la Corte no podía basarse en el nombre o nombres de las aguas australes, sino atenerse rigurosamente a la voluntad por los expresos términos del tratado de ese año.

Ya hemos aludido a la forma en que la prueba documental contemporánea del Tratado de Límites respaldaba totalmente la posición chilena en el arbitraje y echaba por tierra las alegaciones argentinas.

11.- Supuestos alcances geopolíticos y pretensión antártica argentina

EL LAUDO TIENE ALCANCES GEOPOLÍTICOS NO ACEPTADOS POR LA ARGENTINA: *"Al*

REFUTACIÓN:

La mejor respuesta para aquellos que sostienen que el reciente Laudo convirtió a Chile en una *"Potencia bioceánica"* ha sido dada por el ex

declararse la soberanía chilena sobre Picton, Nueva y Lennox, Chile se ha convertido en una "potencia bioceánica", y si se proyecta hacia el oriente, introducirla una cuña separatoria entre Argentina y el territorio antártico que ella reclama como propio".

Canciller argentino don Miguel Ángel Zavala Ortiz. En un artículo de alta inspiración política y ética en que no falta cierta sutil ironía, ha expresado hace poco:

> *"No se puede decir que el fallo ha venido a ubicar a Chile en el Atlántico o que lo ha sacado del Pacífico para traerlo al Atlántico, lo que haría suponer que el Tribunal ha transportado las tres islas Lennox, Picton y Nueva desde el Pacífico hasta el Atlántico: tarea que parece imposible que haya podido cumplir. Las islas están donde estaban y la Lennox y la Nueva con algunas de sus caras mirando al Atlántico. Si el Tribunal acepta que, de acuerdo con las pruebas traídas por Chile, éste entró en posesión de las islas en el siglo pasado, Chile estaría en el Atlántico también desde el siglo pasado. Por tanto, no podemos sorprendernos ahora."*
>
> (...) *hay que tener bien presente que la concepción geopolítica de fines del siglo pasado y principios del presente era muy distinta a la de ahora... Pero los límites se fijaron en 1881 con carácter inconmovible (letra del Tratado) y lo que el fallo interpreta es ese Tratado".* ("La Nación", de Buenos Aires, 3 de junio de 1977).

Lo que expresa el distinguido estadista argentino es la verdad misma. Lo que se pactó en 1881 produce hoy consecuencias que entonces no se previeron: al sur de la Tierra del Fuego y respecto de la Patagonia. Sin embargo, debe aceptarse lo que se pactó entonces.

Sin embargo, no puede decirse que la Corte haya ignorado las consecuencias que el laudo podría acarrear sobre las regiones marítimas vecinas a las islas disputadas.

Primeramente, fue la propia Argentina la que, desde el comienzo del proceso, señaló los efectos que podría tener un fallo frente a las modernas concepciones jurídicas. En esta forma, la Corte se hallaba plenamente advertida. No obstante, falló como lo hizo, cuando se convenció de que la posición chilena era la que correspondía a la recta interpretación del acuerdo de 1881.

No solamente estaba advertida la Corte, sino que, en uno de los considerandos de su dictamen, manifestó expresamente:

> *"El título sobre el territorio entraña automáticamente la jurisdicción sobre las correspondientes aguas, plataforma continental y zonas submarinas adyacentes, en la extensión, forma y distancias de las costas que reconozcan las aplicables reglas del derecho internacional"* (Párrafo 6 de la Decisión de la Corte).

No es, pues, una consecuencia del laudo que Chile tenga derecho a reclamar aguas territoriales, plataforma o "zona económica" al oriente y al occidente de los territorios insulares que le pertenecen. Ello es el resultado de los derechos chilenos consagrados en 1881, combinados con las modernas reglas jurídicas que han ido progresivamente colocando bajo la soberanía y jurisdicción de los Estados zonas que anteriormente no lo estaban: un mar territorial mayor de las clásicas tres millas, la plataforma continental, la zona económica exclusiva. Se trata de conceptos recientes que benefician por igual a todos los Estados y a

cuyo amparo tanto Chile como Argentina reclaman hoy derechos vinculados a los territorios que fueron materia de la transacción del siglo pasado.

Nada tiene que ver con esto el hecho de que entonces no se previeran estas consecuencias. Y habla muy mal del rigor jurídico de los comentaristas trasandinos la pretensión de que los territorios australes chilenos tienen limitaciones en su proyección hacía el oriente.

Un colaborador de este diario ha señalado ya, hace algunas semanas, que los territorios patagónicos que Argentina obtuvo definitivamente para sí conforme al tratado de 1881 dan derechos a que ese país reclame una enorme plataforma continental que es de gran potencial económico. No hay razón alguna para sostener que las islas que existen al sur del Canal Beagle no surtan un efecto análogo en favor de Chile. Lo mismo se aplica a la llamada "zona económica exclusiva", aunque existan interrogantes en razón de la posición de esas islas frente a territorios que se hallan bajo soberanía argentina: una parte de la Tierra del Fuego y la Isla de los Estados. (Véase nuestro suplemento especial "Chile y el Moderno Derecho del Mar", 6 de agosto de 1977).

Es muy posible, por lo tanto, que no sea fácil decir hoy cuál es en la región al suroriente de la Tierra del Fuego el límite preciso de las jurisdicciones marítimas de uno u otro Estado, más allá, por descontado, de aquel que ya fijó definitivamente el Arbitro en su Laudo.

Lo que es inaceptable es que se sostenga que los territorios australes sufren de una especie de *capitis deminutio*, que afectaría tan sólo a los derechos chilenos, pero no a los argentinos.

En cuanto al eventual alcance del Laudo respecto de los territorios antárticos, es interesante destacar

que un diplomático argentino, el doctor Enrique Peltzer, ha escrito lo que sigue, luego de expresar que el Laudo *"debe ser aceptado y acatado por la República Argentina":*

> *"El Laudo se refiere exclusivamente a la delimitación dentro del martillo descripto en el compromiso arbitral. En consecuencia, la solución de los problemas de límites en esta zona, y aún la delimitación que se haga en la zona marítima vecina, no puede tener ninguna influencia sobre los derechos de soberanía que las Partes tengan y reclamen en el continente antártico y sus mares adyacentes"* ("Carta Política" número 47, junio de 1977).

12.- ¿Un plazo para aceptar o rechazar el Laudo?

EL FALLO ESTABA SUJETO A ACATAMIENTO O RECHAZO: *"Argentina disponía hasta el 2 de febrero de 1978 para aceptar o rechazar el Laudo".*

REFUTACIÓN:

Incurren en craso error quienes creen que Argentina dispone hasta el 2 de febrero del próximo año para aceptar o rechazar el Laudo.

Es obvio para el menos versado en el procedimiento arbitral que el plazo de nueve meses que fija la Corte no fue para que soberanamente las Partes se "expidieran" sobre la sentencia, sino para dar cumplimiento a ésta.

La mejor prueba es que pidió que, antes de que se completara ese plazo, las Partes le informaran sobre las medidas que adoptaron para cumplir la decisión arbitral.

Atentaría contra la esencia misma del sistema arbitral que las Partes después de optar por el arbitraje comprometiendo su honor en el fiel cumplimiento de la sentencia estuvieran facultades para aceptar o rechazar ésta. En el fondo, constituiría una mofa del derecho.

El carácter obligatorio del Laudo emana del Tratado de Arbitraje de 1902 y se halla confirmado expresamente en el compromiso de 1971. Nada tiene que ver con los sentimientos que uno u otro litigante pueda abrigar acerca de las resultas del pleito o los alcances jurídicos del fallo.

Lo único que puede hacer un litigante, en este caso, se relaciona con una revisión del Laudo. Sin embargo, aun en tal evento, el sistema es tan riguroso que el que desee ejercer el recurso correspondiente debe comenzar por demostrar que éste es procedente. Las exigencias en esta materia son muy estrictas y seguramente por esta razón los comentaristas argentinos parecen concordar en que el Laudo no hace justificable la interposición de ese recurso.

Aparte de la revisión, cualquier otro paso tendiente a desconocer el fallo no solamente violaría el Derecho Internacional sino que dejaría intacto el carácter definitivo, final y obligatorio del Laudo.

Prensa confrontacional de Argentina

Prensa confrontacional de Argentina

Desafiante campaña antichilena en Argentina, en 1977-78, durante la crisis del Canal Beagle

Conclusiones finales

Los argumentos que se formulan en Argentina para aconsejar que se rechace el Laudo carecen, en síntesis, de toda base. En realidad, mirados desde un punto de vista jurídico, parecen más bien meros pretextos para eludir una sentencia adversa.

Naturalmente, si el Gobierno de Buenos Aires expresara una aceptación formal -lo que no es jurídicamente indispensable porque la obligatoriedad de la sentencia no emana de la aquiescencia de una u otra Parte después del fallo-, ello vendría a introducir políticamente un factor favorable al buen entendimiento entre los dos países y a disipar ciertas ambigüedades; pero, si llegara a rechazarlo, ello no afectaría en lo más mínimo el valor y alcance del Laudo.

El título territorial que Chile posee dentro del "martillo" deriva del Tratado de I88I. El laudo solamente vino a declarar cuál es la situación que consagró ese tratado, liquidando así las injustificadas pretensiones argentinas.

Por lo relativo a los territorios más australes hasta el Cabo de Hornos, el título chileno emana, igualmente, del tratado aludido y son indefendibles los intentos de algunos círculos argentinos en el sentido de castrar ese título, con infracción de las reglas jurídicas modernas.

Hemos tratado de describir objetivamente los argumentos que se difunden actualmente en la prensa argentina y de rebatirlos en los términos estrictamente necesarios.

Sin embargo, es justo destacar que, a pesar de la campaña muy bien orquestada que se halla hoy en marcha en el país vecino, algunas distinguidas personalidades argentinas han opinado que no queda más que aceptar el Laudo, conforme a la digna tradición de respetar la palabra empeñada y acatar las obligaciones que derivan de los tratados.

Justo es decir, asimismo, que el Gobierno argentino, en cuanto a tal, no ha hecho suyas hasta el momento las diversas posiciones que se han indicado.

El tiempo permitirá saber la posición que adopte en definitiva.

En el intertanto, y mientras transcurre el plazo para cumplir el Laudo, es indispensable que la opinión pública conozca las cuestiones que están planteadas. Nada puede fortalecer más la causa y la acción de un pueblo que la convicción de que la justicia y el derecho están junto a él.

En unas jornadas que hace poco se iniciaron en Buenos Aires para estudiar el Laudo, el almirante don Isaac Rojas manifestó:

> *"Estas asambleas no llevan ni esconden ningún fin contrario a la amistad argentino-chilena. Entendemos que, por el contrario, ella resultará robustecida si chilenos y argentinos nos aplicamos a conocer la verdad; si se apartan de las mentes de gobernantes y gobernados los conceptos y prejuicios que exacerban los sentimientos de un falso patriotismo; si todos nos esforzamos en llegar al convencimiento de que a las dos naciones las aguarda un destino común que surge de un mandato histórico que no nos es permitido ignorar porque traicionaríamos las voluntades, los desvelos, los sacrificios de millares y millares de argentinos y chilenos que jalonaron la grandiosa*

aventura de nuestra independencia y la de otras tierras de América; si se toma conciencia de que únicamente la justicia y la buena fe pueden tapizar el fondo de nuestras relaciones; si es posible llegar al convencimiento general de que la sangre que brota de la herida abierta por la mano de un hermano cae sobre muchas generaciones y que no es fácil restañarla ni borrar su ingrato recuerdo".

Compartimos totalmente estos elevados conceptos y estamos convencidos de que si ellos prevalecen en los altos concilios de la nación argentina, nada podrá interponerse en el camino de la amistad entre ambos pueblos.

El presente artículo tiene por objeto, precisamente, hacer un aporte a que los dos países conozcan la verdad en estas materias, a que se desvanezcan prejuicios y conceptos erróneos y a que el futuro chileno-argentino se cimiente en la justicia y la buena fe.

EL MERCURIO, Sábado 10 de diciembre de 1977

** Nota de CDS: A dos meses de haber sido emitido el artículo que ha servido de base a esta exposición, Argentina rechazó el Laudo de 1977 usando estos mismos argumentos como "vicios de nulidad" y arrastró con ello a Chile a una peligrosísima situación de amenaza bélica, que estuvo al borde de concretarse exactamente un año después de publicado este texto.*

CONTROVERSIAS EN EL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO: ¿UN GRAN DEBATE VIENE EN CAMINO?

-ampliado y actualizado el 12 de noviembre de 2007-

A PESAR DE QUE CHILE RECONOCIÓ EN 1906 COMO LEGÍTIMAS LAS ASPIRACIONES ARGENTINAS SOBRE EL TERRITORIO ANTÁRTICO, SUS FUNDAMENTOS RESULTAN BASTANTE DÉBILES Y SE SUSCRIBEN ÚNICAMENTE RELACIONES INDUCTIVAS DE PROYECCIÓN CONTINENTAL, QUE ADOLECEN EN UNA SERIE DE IMPRECISIONES, ADEMÁS DE SUPERPONERSE AL TERRITORIO QUE CHILE DECLARARA POR LEY EN 1940, SEIS AÑOS ANTES QUE LA ARGENTINA. EL ÁREA SUPERPUESTA MÁS DISPUTADA ES LA PENÍNSULA ANTÁRTICA O LA TIERRA DE O´HIGGINS Y NO SÓLO HA SIDO ASPIRACIÓN DE LA ARGENTINA, SINO TAMBIÉN DE VARIAS OTRAS NACIONES COMO INGLATERRA RUSIA Y HASTA PERÚ. LOS DERECHOS CHILENOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR EL TRATADO ANTÁRTICO DE 1959, PERO EL ENTREGUISMO CHILENO HA PROVOCADO GRAVES RETROCESOS AL EXTRAORDINARIO PROTAGONISMO QUE HABÍA ALCANZADO EN LOS AÑOS OCHENTA, CONVIRTIENDO AHORA LA SITUACIÓN ANTÁRTICA EN UN ASUNTO POLÍTICO Y NO UN ASUNTO DE ESTADO.

****

Chile y su estrecha relación con la Antártica

El ejercicio de derechos de Chile en el territorio antártico es cosa antigua y emana de títulos de dominio de origen colonial que datan de 1555 y 1558, además de las ventajas otorgadas por la geografía y por una relación histórica entre el territorio continental chileno y el antártico. Esta situación está respaldada por las crónicas coloniales e incluso por algunas piezas cartográficas de la época del dominio español. Veremos que el Libertador Bernardo O'Higgins ya tenía conciencia de estos títulos en los primeros años de la República y que incluso Chile hizo referencias al asunto en los debates por la posesión de la Patagonia, que se realizaron con la Argentina a partir de 1843 y hasta 1876, aproximadamente.

En un caso notable, luego de una gestión iniciada en 1902 y concluida en la víspera del año nuevo de 1903, el Ministerio de Industrias de Chile dio a Pedro Pablo Benavides una concesión de arriendo de las islas Diego Ramírez y San Ildefonso para caza de lobos marinos, autorizándolo a realizar sus actividades desde ese lugar hacia tanto más al Sur como quisiera. Más abajo veremos que debía matricular a los barcos pesqueros que llegaban a la zona, exigiéndoles operar con

bandera chilena, pues se había delegado en él las labores de control soberano en la región. Advertirmos desde ya, que las instalaciones que se le habían encargado eran los primeros anticipos de establecimientos en la zona antártica al Sur de América que habrían de solicitarse en la historia. La fórmula sería repetida y ampliada con varias otras sociedades de pesca y caza que operaron en la zona antártica chilena.

Benavides traspasó sus derechos a Horacio Zañartu y Daniel Palacio. Ambos administraron la sociedad brevemente, cediéndola al comerciante de Punta Arenas, don José Pasonovic y su socio francés Jules Königswerther, traspaso aprobado por decreto ministerial del 5 de octubre de 1904. En tanto, en agosto de 1904 y enero de 1905 los industriales Eugenio Bois de Chesne, Santiago Edwards y Gonzalo González fueron autorizados por decreto para la pesca de ballenas al Sur de Tierra del Fuego, dando origen a la Sociedad Austral de Pesquería, instalada legalmente al año siguiente y que operó con dos navíos hasta 1908.

El visionario canciller chileno, don Federico Puga Borne, intentó preparar un proyecto oficial sobre la Antártida, pero su expedición fracasó sin haber nacido al desfinanciarse como consecuencia del terrible terremoto de 1906. Sin embargo, la Sociedad Ballenera de Magallanes, que se habían establecido en la Isla Decepción, solicitó al gobierno de una autorización para instalar en la isla Shetland una base y un pequeño puerto para su flotilla de buques loberos y balleneros. Entre 1906 y 1907, la compañía cumplía con el sueño de Puga, instalando una base operativa en isla Decepción e izando la bandera chilena por toda la región.

Este tipo de medidas permitió que los particulares Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera consiguieran de la Cancillería de Chile un decreto emitido el 27 de febrero de 1906, que les cedía concesiones de explotación industrial agrícolas y pesqueras por 25 años, en las islas Diego Ramírez, Shetland y Georgia y la Tierra de Graham, encargándoseles también el resguardo y la custodia de los intereses soberanos en la zona.

La Sociedad Ballenera de Magallanes fue incorporando a capitanes como Mauricio Braun y José Menéndez, además de la casa mercantil Braun & Blanchard, cuya flota de cazadores operó al mando de Andersen hasta 1912. Por muchos años fueron una de las únicas dos balleneras que actuaban directamente en aguas antárticas, junto a la Sociedad Ballenera de Corral, formada por capitales chilenos y noruegos con cede en caleta San Carlos, puerto de Corral, y que perdiera en 1913 uno de sus buques factoría, el "Fiaga", en aguas de islas Orcadas. La Sociedad Ballenera de Magallanes operó hasta 1915, prefiriendo siempre las aguas exteriores fueguinas y del mar antártico.

Todas estas medidas, sin embargo, estaban llamando seriamente la atención argentina que, por esos mismos años, iba a ser formalizada en una nota ante la Cancillería chilena.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Reclamaciones reconocidas sobre el Territorio Antártico (Fuente: www.inach.cl). Click encima de la imagen para ampliar.

Debutan los argumentos argentinos de su pretensión antártica

Hemos dicho que, en 1902, el Ministerio de Industrias de Chile había otorgado al comerciante Pedro Pablo Benavides una concesión de arriendo de las islas Diego Ramírez y San Ildefonso, por Decreto Supremo N° 3.310, para pesca y caza de lobos marinos desde ese lugar *"hasta el sur indefinidamente"*. Las condiciones eran, entre otras, fundar una estación naval, instalar un faro, crear una escuela de pesca exclusiva para chilenos y matricular a los barcos pesqueros que llegaban a la zona, exigiéndoles trabajar con bandera chilena. Benavides, en otras palabras, asumiría el control soberano en la región en nombre de Chile. Como la Argentina aún no había engendrado sus pretensiones antárticas, la medida, que tenía claramente el objeto salvaguardar los derechos territoriales y marítimos de Chile sobre esa vasta zona, no mereció ninguna clase de protesta de parte de Buenos Aires a pesar de estar al tanto de ella.

Esta y otras sociedades balleneras y pesqueras continuaron trabajando bajo patentes chilenas en el mar antártico, e incluso establecieron campamentos temporales en el territorio, sin que la Argentina formulara algún reparo.

Sin embargo, algo ocurrió en los años posteriores. Precisamente en los mismos momentos en que se preparaba en Chile la concesión a Benavides en Chile, en Argentina partía la nave "Antarctic" desde

Ushuaia, en la que el año anterior había viajado la famosa expedición sueca del profesor de la Universidad de Upsala, Dr. Otto Nordenskjöld. Tal vez la decisión del académico sueco de pedir facilidades y asistencias técnicas a Chile para realizar sus exploraciones en el territorio (al igual que ese mismo año de 1901 lo hizo el alemán Deygalski) inspiró al Ministro de Marina de la Argentina, Coronel Onofre Betheder, a dirigir un cambio en la política platense hacia el continente antártico, logrando introducir en la expedición al Alférez de Fragata José M. Sobral. Tras volver de isla Snow Hill, el "Antarctic" zarparía nuevamente desde Ushuaia, en noviembre de 1902, con rumbo a la Antártida. Esta vez, sin embargo, la aventura culminó en un fracaso, al quedar atrapados entre los hielos, y debieron ser rescatados en noviembre del año siguiente, por la vieja cañonera "Uruguay", que estaba operando en la Argentina desde los tiempos de Sarmiento.

Hacia los últimos días de 1903, volvía desde la Antártida el "Scotia", capitaneado por Williams J. Bruce. El navío ancló en puertos del Plata seriamente dañado por los golpes de los hielos flotantes del mar de Wedell, que casi lo aprisionaron, por lo que las autoridades de Buenos Aires le ayudaron generosamente a repararlo. Bruce, que había dejado en isla Laurie, en las Orcadas del Sur (latitud 60º y 61º, longitud 44º a 46º), una dotación de seis hombres realizando observaciones científicas, agradeció el gesto argentino regalándoles las instalaciones y los instrumentos utilizados por ellos. Sin perder tiempo, el Presidente de la Argentina, General Julio Roca (el mismo organizador de la "Conquista del Desierto" en la Patagonia, en 1879), decretó el 2 de enero de 1904 el traspaso de la donación y ordenó levantar con ella una estación en la isla, por personal enviado a bordo del "Uruguay". Algunos libros de historia de la nación argentina lo describen ahora ufanamente como una *base operativa*, correspondiendo en realidad a un observatorio meteorológico no habitado.

Sustentando como argumento esta temprana instalación de una estación científica, el 10 de junio de 1906 harían su debut las reclamaciones argentinas sobre el territorio antártico, cuando el Ministro Plenipotenciario Lorenzo Anadón presentó ante la Cancillería chilena una protesta formal de la Casa Rosada contra las concesiones de veinte años para explotación industrial, agrícola y pesquera en las islas Diego Ramírez, Shetland y Georgia y la Tierra de Graham, otorgadas por Chile a los socios Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera, el 27 de febrero anterior, con la condición de mantener resguardo y la custodia de los intereses soberanos en el territorio, tal como antes se le había encargado a Benavides.

Según esta protesta de Anadón, la Argentina consideraba que Chile no podía acceder a territorios antárticos, porque el Tratado de 1881 sólo le reconocía soberanía sobre las islas desde el Beagle *"hasta el Cabo de Hornos"* y *"al occidente de la Tierra del Fuego"*. Agregaba que el meridiano 67º del Cabo de Hornos era el límite entre los océanos Atlántico y Pacífico, y que, además, Chile no había ejercido hasta ese momento ningún acto de ocupación en el territorio antártico, como el la Argentina había protagonizado con su instalación de una base en isla Laurie.

Vista de ese modo, la tesis argentina parecía verosímil. Pero un análisis con todos los elementos necesarios demuestra que la posición de la Argentina, expresada en 1906, resulta del todo insostenible:

- **Herencia de la Colonia Española:** Un elemento propuesto por Argentina -y con el que ha buscado alguna contrarrestar de alguna forma la parte más contundente de los derechos antárticos chilenos-, dice relación con la referencia vaga e imprecisa de que sus supuestos derechos antárticos también se sustentarían en principio de *uti possidetis juris* de 1810, es decir, que a cada República correspondía el mismo territorio que tenía desde tiempos coloniales y al momento de su Independencia. Los argumentos que, en tiempos posteriores, ha presentado la Argentina para pararse ante el supuesto de que el territorio antárticos que caía en el dominio de España estaba asignados a su gobernación o que los heredó de ella después de la Independencia, francamente resultan un chiste comparados con los argumentos chilenos presentados en la misma línea de los derechos y títulos derivados del período colonial. Por ejemplo, se recalca a destacador que el 25 de agosto de 1818, el Consulado de Buenos Aires extendió al comerciante Juan Pedro Aguirre una patente para cazar lobos y establecerse en lo que él indicaba como *"alguna de las islas que en la altura del Polo Sur de este continente se hallaren inhabitadas"*. Sin embargo, este argumento de desploma al advertir que tiene lugar ocho años después de 1810 y por lo tanto, se encuentra fuera del *uti possidetis*. Además, Aguirre representaba a una sociedad norteamericano-argentina constituida en el país platense para la caza y pesca de focas marinas y del comercio de pieles, de modo que difícilmente el Consulado platense se habría resistido a negarle la solicitud a uno de los negocios rentables de la época a una empresa con anclas en el Plata, independientemente de tener conciencia o no de si aquellos territorios australes quedaban en su jurisdicción. Finalmente, aunque sus barcos operaron cerca de isla Decepción, no existe nada que de a entender que alguna vez levantaron allí o en otra zona antártica alguna base o campamento. Vale acotar como contraste, en este punto, que en años recientes el investigador histórico Jorge Guzmán Gutiérrez ha confirmado que el primer desembarco antártico registrado fue el de una expedición chilena salida desde Valparaíso y comandada por el Capitán escocés Andrew MacFarlane, en el "Dragón de Valparaíso", que tocó tierra en isla Decepción hacia fines de noviembre de 1820 durante faenas de caza de lobos marinos.

- **Alcance del Tratado de 1881:** El asunto antártico no fue, no puede ser ni sería jamás competencia del Tratado de 1881, destinado a resolver la cuestión limítrofe que ambos países sostenían el siglo XIX a nivel CONTINTENTAL, particularmente por la posesión de la Patagonia. El Territorio Antártico, en cambio, es de naturaleza EXTRACONTINENTAL, pues pertenece a una masa de superficie distinta de América. Además, el mismo tratado determinaba la jurisdicción territorial argentina *"hasta tocar con el canal Beagle",* en la costa de su porción de la Tierra del Fuego, agregando que *"pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costa orientales de la Patagonia"*, por lo que quedaba ajena a todo acceso al territorio antártico. Si debiese someterse al derecho emanado de algún instrumento jurídico en particular, sólo puede retrotraerse al asunto del principio de *uti possidetis juris* de 1810, situación que, como dijimos, favorece ampliamente la situación de los argumentos chilenos de soberanía antártica.

Veremos que la posición de la Argentina sobre sus fundamentos, se ha concentrado, prácticamente, en vagos asuntos geográficos o abstracciones proyectuales de su territorio hacia el Polo, intentando tapar con su sombra la situación de derecho favorable a Chile.

- **Límite del Cabo de Hornos:** El límite del Cabo de Hornos internacionalmente ha sido reconocido por las convenciones náuticas sólo como un límite cartográfico, pero no político ni geográfico, pues el límite real entre los océanos Atlántico y Pacífico se encuentra mucho más al oriente, en el llamado Mar de Scotia, en el Arco de las Antillas del Sur, llamado así por Suess en 1883. Es bastante curiosa la explicación argentina de poder extender sus dominios sobre Magallanes y corriendo por el "límite" del Cabo de Hornos, porque dicha "proyección" pasa por alto que el territorio magallánico es chileno y que obstruiría cualquier mágico *camino amarillo* hacia el Polo Sur, en una extensión continua de soberanía; ello sin considerar que Argentina se apropiaría de mar Pacífico al dar este salto, contraviniendo el Acta de 1893 que se lo impide expresamente según el alcance que a este protocolo se le dio por el Tratado de Paz y Amistad de 1984, ya que, hasta ese momento, el principio "Atlántico-Pacífico" sólo aludía a la distinción de cuencas en la cordillera de los Andes. Es por esta razón que el expansionismo argentino intentó asociar desesperadamente a la Antártida con supuestas relaciones primarias hacia territorios del Atlántico.

- **Actos concretos de soberanía:** Argentina presentó su protesta alegando porque también que era suya la primera estación instalada en la historia de las proyecciones de algún país hacia la Antártica y, por lo tanto, antecedía a Chile en cualquier acto de jurisdicción sobre el territorio antártico. Craso error: se recordará que el Señor Benavides había sido autorizado por Chile, dos años antes, para las concesiones sobre islas adyacentes y con expresa solicitud de poner sus instalaciones y actividades al servicio del ejercicio de fiscalización soberana en la zona, además de implementar un faro y mantenerlo. Si bien la instalación argentina es indiscutiblemente la primera base o estación *científica* construida por cualquier país con intenciones de investigación antártica (mérito que no es honesto ni honrado desconocer), los primeros asentamientos *operacionales* propiamente dichos, con el objeto de ejercer soberanía o control de faenas en la región, habían sido las dispuestos desde 1902-1903 para Chile por los empresarios que solicitaron concesiones para actividades en esa zona y particularmente en las islas Decepción, Diego Ramírez y Shetland del Sur, poniendo sus instalaciones de campamentos de temporada de caza a disposición del Estado. Otro punto débil de esta posición, además, es que las islas Orcadas se ubican más al Norte que las Shetland del Sur, a su vez aledañas al continente helado y de la península. De hecho, las islas chilenas Diego Ramírez están evidentemente más cercanas a las Shetland y al resto de la Antártica que cualquier punto de la supuesta soberanía argentina en el continente antártico, por lo que la explicación a las pretensiones argentinas bajo el sustento de "proyección geográfica", a la larga, terminan siendo tan beneficiosas para Chile como las propias Leyes de Indias lo hacen (las Orcadas del Sur ni siquiera están dentro de los actuales límites antárticos de Chile).

Vemos que los supuestos derechos de Argentina sobre el territorio antártico empezaron a ser difundidos casi como un resultado colateral de sus reclamos sobre el Estrecho y la Patagonia, coincidiendo con las primeras noticias importantes que comenzaban a tenerse sobre este continente que, hasta entonces, alojaba más bien el los reinos de la leyenda que del conocimiento. Sus fundamentos serían esencialmente "geográficos", ausentes de cualquier determinación relacionada con jurisdicciones derivadas de las Leyes de Indias, pues, según la confusa argumentación argentina, este país tendría una posesión *natural* del continente, estableciendo una "proyección" continental hasta el mismo.

Negociaciones chileno-argentinas de 1906-1908

Alertados por la amenaza internacional sobre el territorio que ambas repúblicas consideraban propio, sin embargo, ese mismo año de 1906 el Ministro Huneuss advirtió al Plenipotenciario argentino Anadón de sus temores sobre el deseo de las grandes potencias del mundo se interesaran por tomar posesiones en la Antártica, más allá del mero interés científico. Anadón, estimulado por similares temores y aprovechando la oportunidad de arrancarle a Santiago un reconocimiento a la pretensión argentina, aceptó la propuesta.

Por esos días, entraba a La Moneda Pedro Montt, de reconocida línea americanista, y retornaba a la Cancillería don Federico Puga. Ambos continuaron con la gestión y presentaron al Plenipotenciario argentino una propuesta titulada "Tratado Complementario de Demarcación de Límites", que podría resumirse de la siguiente manera:

- El artículo 1º establecía una generosa repartición del Beagle por una línea media, pero que dejaba en posesión chilena las tres islas sobre las cuales Argentina ya había comenzado a preparar una demanda expansionista (Atlas del Instituto Geográfico Argentino, Lámina XXVII de 1894 y luego la Declaración del Teniente de Fragata Segundo R. Storni, Boletín del Centro Naval", Nº 258, mayo de 1905).
- El artículo 2º proponía un límite en el territorio de la "Antártida americana" entre las islas Clarence y Orcadas del Sur, es decir, aproximadamente hacia el meridiano 50º, saltando al meridiano 56º a la altura de monte Bransfield y desde allí siguiendo una

> línea intermedia entre las dos costas. Se incluía incluso un plano con la propuesta de la línea sin grandes precisiones, dándose a entender, obviamente, que todo el territorio al oriente sería argentino y al poniente sería chileno.

Anadón respondió el 29 de agosto, pidiendo desplazar el límite hasta 67º 17', ¡en el Cabo de Hornos!. Como si no bastara con las generosidad chilena de haberle reconocido a la Argentina un territorio al oriente del meridiano 50º que jurídicamente correspondían a Chile en base al *uti possidetis* de 1810, el Plenipotenciario ya advertía que la pretensión argentina era, cuanto menos, desde la mitad de la Península Antártica hacia el Este.

Cayendo en el juego, y seguramente influido por el americanismo delirante del Presidente Montt, el Canciller Puga estrechó más aún el territorio chileno aunque sin satisfacer la exigencia argentina, proponiendo el límite entre el área antártica de ambas repúblicas desde su paso entre las Clarence y Orcadas del Sur, saltando hacia el Oeste por del meridiano 56º a la altura de monte Bransfield pero ahora partiendo desde allí en dirección recta al Polo Sur. Advirtiendo que Anadón tenía intenciones de enrostrarle que Chile no reclamó por los actos de ocupación argentinos, Puga justificó esta actitud aludiendo en su contrapropuesta que no lo hicieron para mantener *"la buena armonía que reina en nuestras discusiones"*, a pesar de que el hecho de que Argentina no hubiese reclamado en 1902 por las concesiones otorgadas al comerciante Benavides, bastaban para ponerlas de ejemplo como similar caso de omisión por el lado bonaerense.

El 25 de diciembre de 1907, Anadón rechazó nuevamente la propuesta, pues aún creía posible obtener del Gobierno de Chile mejores resultados. Presionado otra vez por La Moneda, Puga propuso el 19 de junio de 1908 una nueva frontera por el meridiano occidental de isla Nelson, el 57º. Chile caía, una vez más, por la pendiente resbaladiza del entreguismo.

Sin embargo, Anadón renunció a la representación plenipotenciaria el 21 de junio y poco después Puga dejó la Cancillería, sin que ambos lograsen acuerdo alguno sobre la materia antártica. La negociación murió sin que nadie firmara su acta de defunción, pero dejando como recuerdo el que ambas Repúblicas se hubiesen reconocido derechos antárticos sin precisar límites.

Para comprender el clima de cordialidad que existía entre ambas naciones y que parece manifestarse en la negociación, se debe recordar que vivían aún lo que el historiador Oscar Espinosa Moraga llamó *"la luna de miel de los Pactos de Mayo de 1902"*, por los que se creía consolidada la paz y la fraternidad entre las dos Repúblicas vecinas, afianzada por la sensación de peligro provocada por terceros, en este caso, por las potencias que también hacían gestos de pretender territorio antártico. Inclusive, aprovechando la posición americanista del Presidente Montt, el famoso Ministro Zeballos de la Argentina había ofrecido a Chile una "alianza defensiva" con clara orientación contra el Brasil, a través de un memorándum entregado a Luis Montt, hermano del mandatario, en su paso por Buenos Aires.

Correspondió al Canciller Puga dar un duro rechazo a la propuesta alegando que sólo sería considerada por Chile si se invitaba a ella al Brasil. Exigió, además, que primero se debía:

"...dejar arreglado lo relativo al dominio y soberanía de las tierras polares que en el futuro puede llegar a tomar importancia".

Más controversias: el caso de la pretensión de Gran Bretaña

En la situación descrita, Chile podía enfrentar con enormes ventajas las conversaciones con Argentina aquellos años, que jamás culminaron en tratados limítrofes precisos a causa de la blanda posición de La Moneda que alimentó la esperanza de la Legación argentina por obtener mejores resultados. Sin embargo, la serie de concesiones que Chile realizaba en la zona no bastaron para que barcos balleneros y loberos internacionales invadieran el territorio constantemente y que el creciente interés en la región despertara las pretensiones de otras naciones en el territorio.

Los intereses de orden económico o político-estratégico también alimentaron pretensiones de otros países lejanos sobre el territorio antártico, poco después de que Chile comenzara a hacer efectivos sus derechos en la misma. Inglaterra, haciendo uso del mismo argumento que presentaba Argentina sobre la proyección de las islas Falkland, presentó también su pretensión oficial que se superponía a una gran parte del territorio chileno y a casi toda la reclamación argentina, país que protestó airadamente, tanto por lo que consideraba el atropello de sus derechos en dos partes: las islas atlánticas Falkland (Malvinas) y la Antártida. Inglaterra había llegado incluso a la autorización para una empresa noruega que se instaló en isla Decepción: la Bugge Hektor Whaling Co.

Los hitos históricos de Inglaterra en el continente blanco fueron presentados para reforzar también su pretensión. En 1823 el Capitán Weddell había descubierto el mar lleva su nombre, al lado de la península, y luego el Oficial James Ross zarpó desde Nueva Zelanda en los buques "Erebus" y "Terror" atravesando el mar glaciar hasta llegar al mar de Ross. Percibieron montañas y uno de los más grandes espectáculos de la naturaleza que detuvo su avance, correspondiente la barrera de hielo que hoy lleva su nombre. En 1901 tuvo lugar, además, la famosa expedición del Capitán Robert Scott.

Siguiendo el patrón esperable, el 21 de julio de 1908, Gran Bretaña anunció *urbi et orbi* tener derechos en todas las tierras dentro de los meridianos 20º a 80º al Sur del paralelo 50º, es decir, a la altura de Aysén. Distraídos con sus propios problemas (Chile con el Perú por Tacna-Arica, y Argentina con el Uruguay por Río de la Plata, además del temor al armamentismo brasileño), la noticia llegó como una nota curiosa, casi como un exotismo que no fue mayormente tomado en cuenta por las Repúblicas, a pesar de sus aprehensiones a los intereses extranjeros en territorio austral.

Concientes luego de que la declaración de 1908 había sido una exageración que nadie tomaría en serio, los ingleses volvieron a formular una nueva, en 1917, esta vez marginando sus pretensiones al Sur del paralelo 58º, por el mar de Drake, pero manteniéndose entre los meridianos 80° Oeste hasta los 20° Oeste del casquete polar. Sin embargo, la posición británica fundamentada en la oportunidad sobre sus intereses en el territorio antártico, se estrella con cuatro hechos particulares en relación a la soberanía chilena en dicho continente:

1º.- Que en el Tratado de 1670 suscrito por España e Inglaterra, ambas monarquías se reconocieron mutuamente y legitimaron los territorios que tenían *"hasta el presente"*. Inglaterra reconocía allí los derechos de la Corona Española en el Polo Sur, representados a su vez por las concesiones que ésta había otorgado precisamente a la Gobernación de Chile en 1555 y 1558.

2º.- Que aunque las islas Falkland les pertenezcan por haberlas descubierto, ocupado y poblado -según la posición inglesa-, este mismo tratado de 1670 comprometía a Inglaterra a no alterar las jurisdicciones de las respectivas coronas, por lo que renunciaba implícitamente a cualquier pretensión sobre la Antártica que, para entonces, ya estaba incorporada a la jurisdicción del Reino de Chile, Gobernación dependiente de la Corona Española.

3º.- Que, de alguna manera, Inglaterra ya había reconocido la soberanía chilena sobre el territorio antártico en años anteriores. La primera de ellas fue cuando el Libertador Bernardo O'Higgins, informa el 20 de agosto de 1831 con un "Bosquejo Comparativo" entre las ventajas geográficas de Estados Unidos de Norteamérica y Chile, al miembro de la Real Marina Británica, Capitán Coghlan, sugiriendo la conveniencia de colonizar Chile con elementos irlandeses y señalando que: *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23º con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones. Una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur..."*. Coghlan envió personalmente al *Foreign Office* de Londres este extraordinario informe, con el objeto de que fuese estudiado (don Carlos Silva Vildósola lo redescubrió en el archivo general de este departamento inglés, traduciéndolo al español y publicándolo en Santiago en el Tomo XVII de la "Revista Chilena" de 1923).

4º.- Que un segundo reconocimiento implícito de Gran Bretaña a los derechos chilenos en el territorio señalado es una referencia a las actividades de la Sociedad Ballenera de Magallanes cerca de isla Graham y Decepción, que quedó anotado en el "Derrotero Atlántico Británico" de 1916, en el que se lee: *"La Sociedad Ballenera tiene un depósito de carbón en isla Decepción. El doctor Charcot recibió allí ayuda en dos ocasiones, en 1908 y 1909"*. Lo mismo habría de suceder con la hazaña del Piloto Pardo durante la tercera expedición de Sir Ernest Shackleton, que casi termina en tragedia de no ser por los servicios de rescate organizados por Chile a pedido de Shackleton, en la heroica epopeya del Piloto Luis Pardo Villalón, en 1916. Este aplaudido acontecimiento estrechó de manera muy particular la relación chileno-británica en el continente blanco y los ingleses agradecieron a Pardo por su acción.

A pesar del clima de discusión, el sentido pacífico y de cooperación antártica se mantuvo por largo tiempo sin sobresaltos entre ambas naciones, dado que el principal conflicto de Inglaterra en territorio del Nuevo Mundo seguía siendo la pretensión argentina sobre islas Falkland o Malvinas, que iba y venía de cuando en cuando con las señales emitidas desde la Plata.

La Antártica entre las Guerras Mundiales. Chile fija sus límites

La Primera Guerra Mundial resultó en una distracción generalizada con respecto a la atención que tenía, hasta ese momento, la Antártica. Prácticamente todas las expediciones científicas se detuvieron y por períodos nada se habló al respecto.

Al terminar la conflagración, sin embargo, se había incorporado el vertiginoso desarrollo de la aviación como una posibilidad insospechada de investigación en territorios poco conocidos como la Antártica, por lo que no fue extraño que una serie de nuevos exploradores protagonizaran algunas increíbles aventuras en territorio antártico, incluso haciendo descubrimientos sorprendentes que nunca han vuelto a ser confirmados y que se han inscrito en las materias del realismo fantástico, como presuntas áreas verdes (los míticos "oasis antárticos"), supuestas entradas polares a tierras interiores, rastros de civilización humana bajo las costras de hielo, etc.

Al renacer del interés internacional por la Antártica se deben expediciones memorables, como las del Almirante Norteamericano Richard Eveleyn Byrd, iniciadas en noviembre de 1929, intentando llegar al Polo Sur en un avión Ford trimotor "Floyd Bennet". Otras cuatro expediciones polares, por aire, por tierra o por mar, realizaría antes de su muerte. En 1934 logró sobrevivir de marzo a agosto en un, pequeño campamento durante invierno antártico, a unos 200 km. de la base más cercana. Sus aventuras quedaron registradas en la extraordinaria obra de su autoría "Alone".

Otra extraordinaria misión aérea tuvo lugar al mando del Capitán alemán Alfred Ritscher, poco antes de estallar la Segunda Guerra Mundial. Con el conflicto ya casi encima, las fuerzas germanas se

apoderarían de las islas de la Península de Palmer, reclamada por Inglaterra. El escritor chileno Miguel Serrano ha revelado, incluso, fotografías de la época en las que aparece personal alemán del Tercer Reich enarbolando la bandera con la swástica en algún rincón del suelo antártico. Como se sabe, el famoso Almirante Doenitz declaró en 1943, que los submarinos alemanes habían descubierto un *"paraíso inexpugnable"* en territorio del extremo austral. El descubrimiento de un par de submarinos alemanes que, en 1945, llegaron extraviados al Río de la Plata tras perderse de una caravana y portando una extraña carga de víveres, ayudó a acrecentar el mito de los alemanes establecidos en secretos parajes antárticos.

Enterado del nuevo interés mundial en la Antártica y de la hazaña del Almirante Byrd en 1929, el joven Capitán chileno Ramón Cañas Montalva decidió comenzar a organizar su propia expedición para destacar la importancia geopolítica de Magallanes, que llamaba *"el espolón austral-antártico"*. Vale advertir que Cañas Montalva estaba familiarizado con el entonces inmaduro concepto de la geopolítica, por haber conocido a sus creadores durante su estada en Europa a principios de los años veinte: al Profesor de la Universidad de Upsala Rudolf Kjellen y al General alemán Karl Haushofer. Además, en 1916 había conocido personalmente a Shackleton a su llegada a Punta Arenas, reencontrándose con él en 1920 en Europa, donde se forjó una gran amistad entre ambos. Sin dejarse estar, Cañas Montalva comenzó a publicar insistentemente en el diario "El Magallanes", en sus ediciones de septiembre de 1931, artículos destacando la necesidad de incrementar la presencia chilena en el territorio antártico y sumarse a las necesidades de investigación del continente.

No habría grandes noticias hasta que ya en los albores de la Segunda Guerra Mundial, Noruega declaró *urbi et orbi* sus pretensiones antárticas entre los meridianos 0º y 20º, el 14 de enero de 1939. La noticia alertó nuevamente a La Moneda ante el peligro de que un rebrote de flamantes demandas comenzaran a caer cada vez más cerca del territorio que Chile consideraba propio, iniciando el Presidente Pedro Aguirre Cerda y su Canciller Abraham Ortega un informe presentado el 17 de enero con el propósito de dejar a salvo los derechos chilenos de cualquier otra pretensión.

En aquellos días, don Julio Escudero Guzmán preparaba en comisión un estudio titulado "El Estado Actual de los Problemas Antárticos y su Eventual Vinculación al Interés Chileno". Escudero había sido alumno de J. Guillermo Guerra, y lo había sucedido en la Cátedra de Derecho Internacional. Su obra fue presentada por decreto número 1.574 del 7 de septiembre de 1939.

El 1º de abril de 1940, Cañas Montalva escribía en "La Verdad" de Magallanes, sobre la necesidad de fijar taxativamente los límites antárticos de Chile. Junto con la influencia de Escudero, el trabajo del Capitán acabó de convencer al Presidente Aguirre Cerda y al entonces Canciller Marcial Mora quienes, a través del decreto 1.747 del 6 de noviembre de 1940, dejarían oficialmente fijados los límites antárticos chilenos, actualmente en vigencia:

> *"Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares y demás conocidos y por conocer, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por*

los meridianos 53°, longitud oeste de Greenwich, y 90°, longitud oeste de Greenwich".

A pesar de que Chile podía reclamar territorio antártico desde el meridiano de Tordesillas, donde comenzaba el dominio español, en el 37º 7', esta ley lo fijaba en el 53º sólo para respetar la presencia argentina en isla Laurie, a través de un observatorio, actitud generosa que la nación del Plata después no se tomaría al declarar sus pretensiones sobre territorio antártico donde había, desde temprano, instalaciones chilenas, en 1946. Chile había renunciado por nada a más de un tercio de lo que realmente le correspondía, como lo advertiría más tarde el Mayor Pablo Ihl. 1.250.000 kilómetros cuadrados de territorio antártico quedaban, de esta manera, formando parte del patrimonio chileno.

Presidente González Videla con la primera dotación de la Base O'Higgins, en 1948. Era la primera vez que un Mandatario de algún país del mundo pisaba suelo antártico.

Reacción argentina contra derechos chilenos. Más argumentaciones

Las conversaciones con Argentina sobre la Antártida se retomaron luego de sus molestias por el decreto presidencial del 1940, que fijaba los límites chilenos. Con los años, la Casa Rosada había tenido tiempo de desarrollar su reclamación e ir sumando una nueva concepción geopolítica sus pretensiones.

La buena disposición de Chile al diálogo (excesiva, a nuestro gusto) quedó demostrada el mismo día en que emitió la Declaración Antártica Chilena, el 6 de noviembre, cuando La Moneda la acompañó con una nota para la Argentina, avisando del interés de Chile por fijar una *"línea de común vecindad"* para mantener una relación cordial con ellos. Absurda actitud, pues a Chile no le asistía ninguna clase de obligación con la Argentina para resolver diferencias sobre un territorio del que carecía de cualquier argumento jurídico para pretender, salvo las interpretaciones sobre hechos históricos recientes y las proyecciones continentales.

En nota Cancillería argentina al embajador chileno, del 12 de noviembre de 1940, se explica respondiendo a la Declaración y a la invitación chilena a fijar un límite amistoso:

"...por su vecindad geográfica, tanto a lo que hace su territorio continental como al archipiélago de las Malvinas, que es parte también del suelo nacional, difícilmente podría

ser substituida Argentina con mejores derechos en la atribución del dominio en esa zona".

Vemos que la Casa Rosada da una explicación bastante ostentosa sobre su pretensión, por cuanto es un reclamo basado, a su vez, en supuestos bastante discutibles y a los que el tiempo transcurrido hasta nuestros días ha ido agregando nuevos tópicos a considerar:

- **La proyección del territorio continental**: Que el ancho que Argentina tiene en el continente determina el ancho que tiene su supuesta posesión en antártica. En otras palabras, lo que en materias jurídicas sería solamente un parámetro para determinar nada más que la extensión de los derechos soberanos, para Argentina es el fundamento que los justifica. Los autores argentinos han tratado de atrincherarse majaderamente en este débil argumento, intentando comprobar que la masa continental argentina estaría "mucho más cerca" que la de Chile en relación a la Antártica, desconociendo con ello que los argumentos chilenos también están respaldados por sólitos títulos históricos y coloniales de los que carece la nación platense, además de que su explicación de derechos proyectuales desde el cuerpo continental de la República hacia el continente austral, se hace imposible por encontrarse el territorio chileno de Magallanes y el Beagle bloqueando tal extensión imaginaria, particularmente sobre la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins. Sino, ¿por qué la propia ley antártica de la Argentina le fijó un límite "norte" a su pretensión en el continente austral, en el paralelo 60º (ver más abajo)? ¿No significa esto que la propia ley argentina admite que esta relación de "continuidad territorial" no existe? En casi sesenta años, la única voz que se oyó en la Argentina advirtiendo este grave error ha sido la del profesor Alfredo Rizzo Romano, cuya lucidez lamentablemente ha sido eclipsada por su predisposición a justificar hasta los mas insolentes y aberrantes actos de expansionismo de su patria. A pesar de todo, parece ser que la opinión pública argentina continúa bastante convencida de la solidez de este supuesto argumento, a juzgar por los escritos de prensa y la literatura existente al respecto en ese país.

- **La posesión y proyección de islas Falkland**: Que es posible unir o proyectar las islas Falkland con la Antártica, a pesar de que no existe relación directa entre ellos. Las Falkland o Malvinas ni siquiera están dentro del área del Arco de las Antillas Australes y menos del Mar de Scotia, que ya hemos visto más arriba. ¿Por qué la Argentina no legitima, entonces, la posición chilena en base a una "proyección" de las Wollaston y Cabo de Hornos sobre la Península Antártica, ya que por el Tratado de 1985, Buenos Aires debió renunciar a todas sus pretensiones expansionistas sobre las islas del Beagle y el Cabo de Hornos?. Las razones del reclamo argentino sobre las islas Picton, Lennox y Nueva en el Beagle, mucho tienen que ver, en realidad, con sus pretensiones antárticas y su interés en alejar a Chile de toda proyección sobre el continente blanco. Además, la tesis argentina parte por dar como hecho cierto y consumado *que las Falkland son argentinas*. Aun haciendo el mayor esfuerzo benefactor y suponiendo que el archipiélago es efectivamente argentino, la posesión británica de islas Falkland impide proyectar cualquier derivación soberana desde el grupo insultar en favor de Argentina o de cualquier otro país.

- **El ajuste a los acuerdos Internacionales**: Que la proyección argentina, que pasa sobre las aguas ajenas a las suyas en el arco Sur oriental del Pacífico, dentro de las Antillas Australes, no riñe con ningún otro tratado o principio jurídico internacional. Desde algún punto de vista, sí lo hace, precisamente con el Protocolo de 1893. Este prohibía cualquier pretensión chilena hacia el Atlántico o argentina hacia el Pacífico sólo en referencia a la cordillera; sin embargo, con el Tratado de 1985, se le dio un alcance anómalo a este principio al aplicarlo directamente en mar abierto en la zona austral (y, de paso, contradecirlo inmediatamente al permitir la presencia de Argentina en las aguas pacíficas del Beagle y al oriente de isla Wollaston). Esta aplicación del principio "Atlántico-Pacífico" extendido sobre el mar abierto fue solicitada precisamente por Argentina, en su interés por despojar a Chile de la Boca Oriental del Estrecho de Magallanes y de apropiarse de las islas Picton, Lennox y Nueva, bajo la teoría de que el Beagle doblaba milagrosamente hacia el Sur por el costado de isla Navarino, dejando del lado atlántico todas las islas ubicadas al oriente de este canal. Por esto, Argentina ha debido predicar que el límite entre el Atlántico y el Pacífico estaría en una recta imaginaria al Sur del Cabo de Hornos y que todo el mar al sur de las Falkland sería atlántico.

Incomodado por la reacción argentina, el Canciller chileno Manuel Bianchi, en otro gesto de excesiva generosidad, volvió a notificar a la Casa Rosada de los deseos de Santiago de buscar la *"línea de común vecindad"*, el 3 de diciembre. Sorprendentemente, esta vez Buenos Aires aceptó la propuesta y el Presidente Roberto M. Ortiz envió a Chile al internacionalista Isidoro Ruiz Moreno, para que estudiase el problema junto a don Julio Escudero. Ambos firmaron un acuerdo en el que reiteraban, como en 1906:

> *"...que Chile y Argentina tienen derechos indiscutibles de soberanía en la zona polar denominada Antártida americana"*.

Argentina define su aspiración antártica

Todo parecía miel sobre hojuelas hasta que quedó en evidencia que la actitud del Gobierno argentino estaba lejos de ser la misma que Chile ofrecía amistosamente, cuando se creía en Santiago que aún la diplomacia podía dormir en los laureles de los Pactos de Mayo, como durante las conversaciones de principio de siglo.

Así se explica que el Presidente Ortiz, súbitamente, ordenara en enero de 1942 la salida del transporte "1º de Mayo" hacia la Antártica, declarando a los pocos días los "derechos antárticos argentinos" entre los meridianos 25º y 68º 24' (el de Punta Dungeness, casi en la boca oriental del Estrecho de Magallanes), es decir, superponiéndose en 18º 25' a la Declaración Antártica Chilena que ya les había regalado más de diez grados del que originalmente le correspondía en virtud del *uti possidetis* de 1810. El "1º de Mayo" llegó a isla Decepción, el 6 de febrero, saliendo desde allí hacia isla Melchior, llegando el 16 al paralelo 66º, en pleno territorio chileno.

En tanto, el Comandante Cañas Montalva insistía en la necesidad de constituir *"un block o región con organización y solvencia propias para*

facilitar el desarrollo y el progreso", abarcando las provincias de Chiloé, Aysén, Magallanes y el Territorio Chileno Antártico.

Insólitamente, la declaración presidencial de 1942 formulada por la Argentina, no mermó el clima complaciente y entreguista de Chile, manteniéndose de igual modo los planes de cooperación amistosos entre ambos países. De esta manera, en 1943 fue invitada a una expedición argentina, una delegación chilena integrada por el Comandante Cordovez, el Capitán de Fragata Claudio Vío Valdivieso y el Teniente 1º Exequiel Rodríguez, partiendo por el Beagle en el "1º de Mayo" hasta Neny Fiord, en Bahía Margarita.

Sin embargo, el americanismo chileno, casi argentinófilo, resultaría muy mal pagado un tiempo después: en 1946, la Casa Rosada ("asesorada" por el Grupo de Oficiales Unidos o GOU, que, dos años antes, había planificado una frustrada invasión al territorio chileno con el pretexto de asistir militarmente a grupos nacionalistas revolucionarios y proclives al Eje, en plena Segunda Guerra), decidió ampliar su pretensión declarándola ahora entre los meridianos 25º y 74º, rapiñándole a Chile 1º 30' más de los que ya pretendía usurparle con la declaración de 1942. Además, en el mes de enero, Buenos Aires había creado el Parque Nacional de la Tierra del Fuego con *"la inmediata necesidad de aumentar la vinculación con nuestro sector antártico"*.

El 2 de septiembre de 1946, seis largos años después de haberlo hecho Chile, Juan Domingo Perón, líder formal y natural del GOU, decidió fijar por ley (Decreto N° 8.944) la pretensión argentina entre los meridianos 25° y 74° de longitud Oeste. Ante estos hechos, y en una actitud notablemente distinta de la que tuvieron los entreguistas hacia la Patagonia, el entonces Canciller chileno, don Raúl Juliet Gómez, declaró ante el Senado en los tiempos de la Presidencia de Gabriel González Videla:

> *"El territorio antártico encierra, como se ha visto, indudables riquezas y posibilidades. Pero aún cuando nada valiera, aún cuando su sector chileno no fuera más que la fría y desolada prolongación de la patria, existiría de parte nuestra la obligación de conservarlo y defenderlo, precisamente por eso, por el confín austral de Chile, parte integrante de su suelo".*

En julio de 1947 pasaba por Buenos Aires el Canciller Juliet Gómez. En la ocasión, ambos Gobiernos aprovecharon de suscribir un acuerdo, el día 12, para poner el límite chileno-argentino, a la brevedad posible, en la porción de la Antártida Sudamericana *"mediante exploraciones y estudios técnicos"*. Por la Argentina firmó el Canciller Juan Atilio Bramuglia.

No hubo grandes novedades hasta cuando Chile envió al austro a la Flotilla Antártica, al mando del Capitán de Fragata Ernesto González Navarrete, para el levantamiento de la base "O'Higgins", informando de ello a la Casa Rosada y a Su Majestad Británica. La nota informativa decía:

> *"El Gobierno de Chile da el valor de actos de mera tolerancia a las incursiones argentinas e inglesas en la Antártida Chilena".*

No debe haber caído bien este párrafo en ambos países, como tampoco la noticia de principios del año siguiente, cuando González Videla se convirtió en en el primer mandatario del mundo en pisar territorio antártico, al visitar la flamante base "O'Higgins". De cualquier, modo, pasaron unos meses y el 4 de marzo de 1948, se suscribió otra nota conjunta entre Chile y Argentina, firmada por el Canciller chileno Germán Vergara Donoso y el Embajador Extraordinario argentino Pascual de la Rosa. Salvo por las conocidas arengas pacifistas y las expresiones de cordialidad, esta nueva declaración no hacía grandes aportes o avances con respecto a la del año anterior y comprometía a ambos Gobiernos a lograr una delimitación *"a la mayor brevedad, y, en todo caso, en el curso del presente año"*. Mayor ingenuidad, imposible: los años y luego las décadas pasaron, y jamás se estableció dicho límite.

Volvemos a advertir que la pretensión argentina en la Antártica es otro reclamo poco fundado. Aún así, sus aspiraciones sobre el Beagle y las Falkland tienen un fuerte nexo con estas pretensiones sobre el polo, y es muy probable que ambos conflictos desatados por los últimos gobiernos militares argentinos hayan tenido como verdadero epicentro la proyección antártica que la Argentina formula para sí desde estos dos enclaves.

Es por tal razón, aparece como un error innecesario el que La Moneda haya reconocido las pretensiones argentinas durante las conversaciones de 1906, en donde se llegó a hablar de Chile y Argentina como los *únicos países* (plural) con derechos soberanos sobre la Antártida Sudamericana, haciendo vista gorda a la debilidad argumental platense. Aún así, la Argentina no cedería jamás a sus pretensiones sobre la península. Prueba de ello es la inmoral insistencia con que autores argentinos han presentado la Declaración de la Antártica Chilena de 1940 como una superposición abusiva y expansionista de Chile, superpuesta a las pretensiones argentinas, sin reconocer que éstas últimas fueron declaradas varios años después que las chilenas.

El Decreto Ley Nº 2.129, del 28 de febrero de 1957, estableció los límites de la aspiración antártica argentina, finalmente, en los siguientes términos:

> *"La región antártica delimitada por los meridianos 25º y 74º Oeste y el paralelo 60º de latitud Sur, forma parte del que fuera Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".*

"Fantasilandia"

Plano del Territorio "Argentino" Antártico, sobre la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins.

Más reclamaciones: el caso de Rusia

A partir de 1819, las naves rusas "Vostok" y "Mirny" circundaron el territorio antártico contorneando sus costas, al mando del comandante Fabián Gottlieb von Bellingshausen, un Capitán alemán que trabajaba al servicio de Rusia, sin embargo. En 1821, la expedición descubrió una formación montañosa en la posición 69º 53' Sur, en el territorio correspondiente a Chile, que Bellingshausen llamó Tierra de Alejandro I, en homenaje al Zar. Posteriormente, se comprobó que dicha costa no era territorio continental sino insular, una isla de gran tamaño separada de la península por un estrecho, junto a la Tierra de Graham. También descubrieron la isla que bautizarían Pedro I.

Desde aquel momento no cesarán las muestras de interés ruso sobe el Continente Blanco, constituyendo hasta hoy una sombra latente que podría proyectarse amenazante aunque difusa sobre los hielos y los témpanos antárticos.

Pasaron los años tras la expedición de Von Bellingshausen y los continuos actos de soberanía chilena que prosiguieron en este largo período no impidieron que la Unión Soviética sorprendiera a Santiago presentado, en 1950 y cuando la Guerra Fría ya florecía en el mundo, una reclamación territorial que, si bien no aparecía definida y se realizaba en tono general sobre el territorio, alegaba supuestos derechos derivados del descubrimiento ruso de la isla Alejandro I. En el contexto de las tensiones mundiales que se habían generado tras la Segunda Guerra mundial, el reclamo moscovia podía resultar en un elemento virtualmente peligroso para la sana convivencia de las

naciones de este lado del planeta, sabiéndose además que la Antártica no había estado ajena a las tensiones de la Segunda Guerra Mundial y que expediciones de la Alemania Nazi habían llegado también al territorio, con la aparente intención de establecer sus propias bases estratégicas, las que habrían sido seguidas de nuevas exploraciones de la aviación norteamericana, según se cree, hacia el final de la gran conflagración.

Chile rechazó categóricamente esta pretensión rusa, en nota del 11 de septiembre del mismo año. El tono enérgico y decidido de Chile escondía cuánto había cundido el pánico, sin embargo, por le hecho de que esta isla se encuentra exactamente en el corazón del área de los meridianos que Chile había declarado como sus límites en 1940, de modo que constituía una amenaza directa a sus derechos antárticos.

Aparentemente, el florecimiento de estas pretensiones moscovitas influyó en un cambio de actitud por parte de los Estados Unidos que, como veremos, habían propuesto la internacionalización de la zona sólo unos años antes. Desde entonces, este país norteamericano se ha negado a reconocer cualquier soberanía en la zona y nunca ha declarado pretensiones propias sobre la Antártica, pero permitió establecer planes de cooperación e investigación científica que resultarían vitales para que las naciones reclamantes llegaran a un importante acuerdo que veremos luego.

Hoy en día, la relación chileno-rusa en territorio antártico resulta bastante amistosa, sugiriendo que los temores generados en 1950 finalmente habrían quedado atrás. En febrero de 1995, Chile y la Federación Rusa firmaron un Convenio de cooperación antártica, promulgado al año siguiente. En la actualidad, además, Rusia tiene dos bases en el Territorio Antártico Chileno: la "Bellingshausen" y la "Novolazarevskaya". La caída de la Rusia zarista y de los regímenes bolchevistas de Europa oriental, con el consecuente fin de la Guerra Fría, contribuyó para mejorar las relaciones "antárticas" de ambos países.

Cabe recordar que en septiembre de 2007, sin embargo, se produjo un acontecimiento que restauró los temores por el fantasma de las pretensiones de Rusia en la Antártica, luego de que Moscú declarara su interés por la exploración y explotación de reservas minerales y petrolíferas del otro lado del planeta, en el Polo Norte, haciendo flamear su bandera en aguas boreales a cuatro kilómetros de profundidad. Curiosamente, al mes siguiente Londres declararía la misma clase de pretensiones económicas pero sobre la plataforma continental antártica, superpuesta otra vez al territorio chileno (ver más abajo).

Tentativas de internacionalización del territorio antártico

En 1948, Estados Unidos -que, como hemos dicho, no reconocía ninguna jurisdicción en el Continente Blanco- propuso un proyecto de internacionalización antártica para convertir todo el territorio en un área abierta, sin soberanías ni ejercicios jurídicos, y con un Gobierno de representación mundial.

La idea fue rechazada por la Cancillería de Chile que declaró, el 18 de febrero de ese año, que no aceptaba ningún intento de esta especie, aunque sí se mostró dispuesta a lograr acuerdos para la colaboración

científica entre varios países. A la sazón, Chile había sido pionero en variadas materias antárticas, como ser primer y único país del mundo en recibir títulos jurídicos, en consagrar instalaciones operativas en la región, y luego en tener un Primer Mandatario que viajó a la Antártica por primera vez en la historia mundial. La propuesta tampoco cayó bien a la Argentina, en calidad de ser la primera nación en construir una base científica permanente en el territorio y de haber expuesto ya sus aspiraciones formalmente desde dos años antes.

El temor llevó a Chile y Argentina a firmar el 14 de marzo de 1948, un mutuo acuerdo en la protección y defensa jurídica de los derechos territoriales entre los meridianos 25º y 90º de longitud Oeste, en cuyos territorios se reconocían ambas derechos soberanos sobre la Antártida Sudamericana. Con el tiempo, sin embargo, Washington retiró la propuesta y, por el contrario, se volvió reacio a los proyectos de internacionalización ante el avance de la Guerra Fría, aún cuando persistía su política de no reconocerle soberanía o delimitación a ninguna potencia.

En 1953, el Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, nombró al intelectual Miguel Serrano Fernández como Encargado de Negocios en la India. El escritor había sido uno de los periodistas participantes de la expedición antártica de 1947 destinada a la fundación de la base "Soberanía", rebautizada "Arturo Prat", por lo que el tema le resultaba altamente sensible. Años después, publicaría incluso un libro sobre su experiencia, titulado "Quién Llama en los Hielos".

Aconteció por entonces, que el representante de la India ante la Organización de las Naciones Unidas, Krishna Menon, presentó una propuesta oficial para la internacionalización del Continente Antártico. En los cincuentas, esta idea ya parecía contar con la simpatía de una gran cantidad de representantes, lo que puso en alerta quienes sí reclamaban derechos en la Antártica. El Embajador argentino Vicente Fatone buscó entrevistarse con las autoridades de Nueva Dehli sin éxito. Le siguió el representante norteamericano John Sherman Cooper, con similar resultado. Luego, Washington envió un delegado extraordinario, Cabbot Lodge, gestión que también fracasó.

Correspondió el turno de actuar a Serrano, quien, valiéndose de su amistad con Indira Gandhi, consiguió ser atendido por su padre, el Primer Ministro Jawaharlal Nehru. Tras una memorable reunión, el líder indio comprendió perfectamente que la propuesta afectaba gravemente los derechos territoriales de Chile sobre el continente blanco. Nehru retiró la propuesta de la ONU unos días más tarde. Los representantes Lodge y Fatone agradecieron formalmente la gestión chilena, que salvó a la Antártica de la internacionalización. Pero, aunque la actuación del representante chileno fuera notable para Chile y para todos los países que creían tener derechos antárticos, las filiaciones políticas de Serrano serían cruelmente castigadas y con frecuencia, hasta nuestros días, se le han negado el reconocimiento por su valiosa gestión que logró bloquear el más peligroso intento de internacionalizar la Antártica.

En años posteriores, algunas ONG's ambientalistas han revivido propuestas de neutralización antártica, inspirados en un plan norteamericano de los sesentas que tenía como objetivo frenar la caza indiscriminada de ballenas con la asignación de un área marítima mundial protegida al Sur del paralelo 40, precisamente por ser esa zona

de alta población de ballenas y lejana a los países depredadores, como Japón, Rusia y Noruega. Dicho proyecto se consolidó con la creación del "Santuario Internacional de Ballenas". Pero lo curioso es que también ha sido el Tratado Antártico vigente (ver más abajo) el que ha impedido que estos mismos países miembros realicen prácticas dañinas a la fauna local del continente, por lo que la propuesta "ecológica" de internacionalización es bastante sospechosa y muy probablemente tenga más intenciones políticas que ambientalistas.

Como no podían faltar, han aparecido otros iluminados de países sin derechos antárticos que, al alero de alusiones americanistas y bolivarianas, han propuesto internacionalmente el concepto de una Antártica Sudamericana no sólo para la soberanía chilena o argentina, sino para toda la comunidad continental. Todo el territorio antártico comprendido entre los paralelos 115º y 25º sería una herencia de la colonia española para todo el pueblo sudamericano en su conjunto y no sólo para Chile y Argentina. La idea ha sido planteada principalmente para conciliar el interés del Brasil en el territorio antártico, país que acarició la idea de formular su propio reclamo en el continente con una fuerte superposición al argentino.

Esta propuesta parece estar inspirada, en parte, en el convenio chileno-argentino de marzo de 1948 que estableció un concepto de derecho sudamericano entre los paralelos 25º y 90º de longitud Oeste, como hemos dicho. Vale recordar que el geógrafo chileno Luis Riso Patrón ya había utilizado en 1907 el término, aunque en otro sentido muy distinto para su obra cartográfica. La verdad es que el ex Director de la Oficina de Límites de Chile había formado parte de una Comisión Antártica formada en agosto de 1906, destinada al estudio de lo que se denominó *"los mejores medios para explorar y ocupar las islas y tierras situadas en la región antártica sudamericana"*, en el entendido de que toda esta área antártica había pertenecido al dominio español. Pero se entendía que sólo Chile y Argentina podían alegar derechos en ella, conforme al acuerdo de mutuo reconocimiento del aquel año. Así lo entendieron siempre los tratadistas de La Moneda y la Casa Rosada durante las negociaciones iniciadas aquel año.

A esta nueva y oportunista interpretación han adherido con frecuencia autores peruanos y bolivianos, por lo general justificándose en el deseo de mermar la pretensión de Gran Bretaña en el mismo territorio o excusándose en el apoyo a las aspiraciones argentinas sobre las islas Falkland o Malvinas. Argentina también lo ha hecho, por ejemplo, con el libro de Eugenio Genest, "Antártida Sudamericana", publicado en Buenos Aires el año 2001, y Bolivia con "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur" de Humberto Cayoja Riart, publicado en La Paz en 1998.

Proyecto de "Sudamericanización" de la Antártica, defendido sin mucho éxito por algunos grupos peruanos, bolivianos, brasileños y argentinos. Consiste en hacer de la zona un "territorio común" para América del Sur. (Fuente: "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", Humberto Cayoja Riart - La Paz, Bolivia, 1998)

El Tratado Antártico de 1959

Ante el cúmulo de reclamaciones y propuestas diversas, algunas posiblemente legítimas y otras más bien ambiciosas, en 1958 el Presidente de los Estados Unidos Eisenhower, propuso a doce países participantes del Año Geofísico Internacional el poner orden al asunto antártico y buscar un acuerdo común que rescatara el ambiente de cooperación científica y paz que había logrado mantenerse en los debates. Hasta ese momento, las principales reclamaciones eran las siguientes:

- Argentina: entre 25°O - 74°O.
- Australia: entre 45° - 136°E y entre 142°E -160°E.
- Chile: entre 53°O - 90ºO.
- Estados Unidos: no precisada
- Francia: entre 136°E - 142°E.
- Noruega: entre 20°E - 45°E y 68°50'S (Isla Peter)

- Nueva Zelanda: entre 150°E - 160°E.
- Gran Bretaña: entre 20°O - 80°O.
- Rusia: no precisada

Estados Unidos ya había propuesto liberar las investigaciones científicas en la Antártica, a lo que Chile respondió positivamente en nota de la Cancillería, emitida el 14 de mayo de ese año, en la que recordaba, sin embargo, que las investigaciones científicas no llegan a constituir derechos soberanos.

A mayor abundamiento, advirtió también que los derechos chilenos en el territorio no tenían el carácter colonialista de las demás reclamaciones, pues eran los únicos emanados de títulos jurídicos e históricos, por lo que no aceptaría *"ninguna forma, ya sea directa o indirecta, de internacionalización de su territorio nacional antártico"* o el sometimiento del mismo a otra administración.

Eisenhower logró ponerlos a todos de acuerdo y fue de esta manera que, el 1° de diciembre de 1959, firmaron los siguientes países el Tratado Antártico:

- Argentina
- Australia
- Bélgica
- Chile
- Estados Unidos
- Francia
- Gran Bretaña
- Japón
- Noruega
- Nueva Zelanda
- Sudáfrica
- Rusia

El Tratado exigía que todos los mares y territorios ubicados al Sur del paralelo 60° sólo pueden ser utilizados con fines pacíficos que no impliquen explotación minera o alteración del ecosistema, permitiendo el intercambio científico de conocimientos. Los derechos de cada país quedan protegidos en caso de ser legítimos, pero las reclamaciones quedan en *status quo* por el tiempo que dure el tratado.

En resumen, los compromisos de este acuerdo fueron:

1. Dar al territorio antártico fines pacíficos, impidiéndose la instalación militar o armada.
2. Permitir en la Antártica una amplia investigación científica internacional.
3. Dejar las reclamaciones congeladas asegurando a cada nación firmante un *statu quo* por el tiempo que dure el tratado.

Algunos países firmantes, sin embargo, han dado posteriores señales de estar eventualmente dispuestos a violar el tratado, como ha sido en caso de Japón con la caza ilegal de ballenas en la zona, y Argentina, con manifestaciones de querer restablecer ejercicios de soberanía en la región. Uno de ellos tuvo lugar a dos años de la firma del tratado, cuando el Presidente Frondizi de la Argentina viajó a isla Decepción para realizar, en marzo de 1961, un incendiario discurso, donde

reivindicó todas las pretensiones argentinas sobre el territorio superpuesto al que Chile también reclama, destacando el carácter militar de su presencia en el continente helado.

El discurso de Frondizi tuvo tal impacto que motivó una protesta formal de parte de la Cancillería chilena, recibiendo sólo respuestas evasivas por el lado argentino.

En 1968, los argentinos volvieron a levantar un escándalo en los territorios antárticos, al montar un bizarro espectáculo patriotero protestando por la presencia de dos geólogos chilenos que habían ocupado pacíficamente un refugio argentino, dos años antes.

Por otro lado, autores argentinos como el filósofo político Alberto Buela, por ejemplo, han fustigado el Tratado Antártico en nuestros días, acusándolo de ser un "imposición" de los Estados Unidos y recordando que *"lo que es de todos, no es de nadie"*.

Chile ratificó el Tratado Antártico el 14 de julio de 1961. En 1991, firmó un Protocolo Protección del Medio Ambiente Antártico, en Madrid que, de paso, reafirmó el compromiso de los países miembros con el acuerdo. Las restricciones ambientalistas del tratado son positivas ya que, de otro modo, la Antártica sería la tierra de nadie y es muy probable que países que aún comercian con la caza de ballenas, como noruegos y japoneses, no desarrollen dichas actividades precisamente por los compromisos antárticos En enero de 1998 fue agregado otro Protocolo Medioambiental al Tratado que volvió a consagrar su validez.

Los representantes de Chile (Marcial Mora Miranda) y Argentina (Alejandro Scilingo) firman en Washington Tratado Antártico de 1959.

¿Una pretensión peruana sobre el Territorio Chileno Antártico?

El 10 de abril de 1981, Perú adhirió al Tratado Antártico y, en 1983, mediante el Decreto Supremo del 11 de julio, creó la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos (CONAAN), organismo asesor del Gobierno. Desde entonces, algunas voces peruanas no han parado de insistir en la existencia de una fracción de territorio antártico situada al Oeste del límite chileno en el continente y superpuesto al mismo, que le *correspondería* en virtud de estas gestiones. Con esta intención, instaló su primera base antártica y, hacia 1987, aprobó el Plan de Política Nacional Antártica para las expediciones sobre el territorio.

Algunas fuentes peruanas incluso se han aventurado a especular sobre la "delimitación" de un supuesto territorio peruano antártico, señalándola en propuestas que van desde una pequeña y estrecha tajada que ocupa una fracción Oeste del Territorio Chileno Antártico, hasta otras que avanzan desde el paralelo 90º hasta la posición de isla

Rey Jorge, cercana al 62°, acaparando la mayor parte de la Península Antártica. Se autodefine el Perú como "País Miembro del Tratado Antártico" y se argumenta que, por este mismo acuerdo, su pretensión estaría reconocida.

Hasta ahora, la pretensión sigue siendo más imaginaria que real, fomentada por al menos dos autores peruanos que han escrito libros exaltando con exageración la supuesta "relación histórica" del Perú con el continente blanco. Inclusive, ciertos grupos "etnonacionalistas" del Perú, copiando la iniciativa chilena de proclamar la existencia del Mar Presencial Chileno, han propuesto su propio *"Mar Presencial Peruano"* que, supuestamente, tendría un vínculo histórico con tradiciones náuticas de origen inca (?). Como era de esperar, este enorme mar abarcaría incluso la isla de Pascua (afirman que sus habitantes son descendientes de incas, teoría demostrada como falsa por la ciencia y los estudios de ADN), la totalidad de las costas de Chile y desembocaría, finalmente, en el territorio antártico donde, según la fantástica historia, el Imperio Inca habría llegado en jurisdicción marítima.

Desde luego, los "argumentos" para estas pretensiones son pobrísimos y llenos de las falacias histórico-lógicas definidas por D. H. Fischer; es decir, pretendiendo asociar hechos pasados con el nivel de conocimiento actual, como es que el descubrimiento de la Antártica sea posterior a la caída del Imperio Incásico, por ejemplo. Además, el fracaso rotundo de proyectos de navegación de naves de totora o junco como la "Viracocha" y la "Matarangui", inspiradas a su vez en las experiencias del célebre antropólogo noruego Thor Heyerdhal, han arrojado la teoría de la navegación incásica hasta la Polinesia y los mares australes al terreno del realismo fantástico y del creacionismo con las correlaciones falsas y forzadas del *post hoc, ergo popter hoc*, donde aun suponiendo que existieran materiales autóctonos del Perú para construir una balsa o nave marina, como cuero, telas, cuerdas y totoras, estos autores concluyen sin reparar en los vicios falaces del *petito principii* (al asociar un hecho supuesto como principio implícito de otro) que el imperio incásico ¡navegó hasta la Antártica! Estas historietas recuerdan otros episodios de superchería y pseudo historia muy parecidos: Presas de esta misma interpretación sin rigores científicos y de la manipulación delirante de las posibilidades de la arqueología, en 1975 el investigador norteamericano Jim Woodman y el aeronauta inglés Julian Nott, construyeron en la meseta peruana de Nazca un globo aerostático con forma de pirámide invertida y sólo con materiales típicos de la zona, el "Condor I", que, aunque se mantuvo volando a penas un par de minutos y luego cayó casi dando muerte a sus dos tripulantes, les permitió especular que los incas proyectaban la confección de las famosas líneas y figuras gigantes de aquella pampa, *"volando en globos aerostáticos"*. Es decir, los incas conocían también la aeronáutica.

Desde el lado más práctico y menos romántico, las autoridades limeñas también crearon su propio mito antártico oficial con el Instituto Nacional Antártico Peruano (INANPE) que, fundamentalmente, sigue las actividades científicas del buque "Humbold" y de su única estación de verano en el territorio antártico: la "Machu Picchu", situada en la costa de Isla Rey Jorge, en pleno Territorio Antártico Chileno. La ley que ordenó la creación de esta base, le otorga la misión de:

> *"...lograr la presencia permanente e histórica del Perú en el Continente Antártico para cautelar los intereses nacionales en el capo estratégico y geopolítico, consolidando la posición del Perú en ese continente..."*

Es así como el consultor peruano de biología pesquera, Malcom Allison, escribe en un artículo publicado por la Revista Internacional Nº 36 de la Sociedad Nacional de Pesquería, edición de octubre 2005, bajo el título "Pesca Responsable":

> *"A Perú se le ha concedido una pequeña base en una pequeña isla (King George Island), 'frente' a tierra antártica: allí nos "apiñamos" junto a Brasil, Polonia, China, Corea del Sur, además de Chile, Argentina y Rusia".*

> *"¿Saben los peruanos que se nos ha arrinconado en una isla minúscula frente a la Antártida, en un claro gesto de menoscabo de injerencia en los asuntos antárticos?"*

> *"El INANPE, creado en 2002, está encargado de formular, coordinar, conducir y supervisar la denominada Política Nacional Antártica. Es decir, es un juez y fiscal al mismo tiempo: INANPE formula la política y le da el visto bueno, tiene poder omnímodo y no hay poder que lo cuestione. Todo un despropósito legal. En ese sentido, ¿podemos aceptar que la explotación de petróleo, minerales y reservas de agua dulce en la Antártida no nos conviene porque harían caer los precios de esas materias primas? Aquellas son meras galimatías".*

Sin embargo, hay un punto fundamental para toda eventual pretensión peruana: el Tratado Antártico de 1959 reconocía sólo las aspiraciones y propuestas de los países firmantes. Todas aquellas naciones que, como en caso del Perú, firmaron en años posteriores, son consideradas en calidad de asociados o consultores del grupo, pero de modo alguno se reconoce con ello alguna reclamación posterior o alguna cualidad "antártica" por el sólo hecho de entrar al círculo. El mismo Tratado establece:

> *"No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártica, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia..."*

Por lo anterior, pretender que la misma entrada del Perú al acuerdo internacional le otorga "derechos antárticos" es sólo un disparate alucinógeno tan ligado al realismo fantástico como las historietas de incas visitando la Antártica con que algunos nacionalistas peruanos han aliñado esta extraña pretensión territorial en el Polo Sur.

La pretensión peruana en la Antártica estaría, entonces, absolutamente fuera de lugar y carente de sustento para cualquier intención de obtener algún reconocimiento internacional, valiéndose únicamente de la buena voluntad que se exige a los firmantes para permitir la presencia de otras naciones en el continente y el compromiso de no hacer efectiva ninguna clase de ejercicio de soberanía excluyente.

Intentos por motivar interés boliviano sobre la Antártica Chilena

Argentina ha tenido mucho que ver en los intentos por estimular en la clase política boliviana alguna forma de interés o pretensión sobre el territorio antártico. A pesar de los sólidos títulos chilenos, algunos autores de abierta tendencia antichilena, como el General boliviano Humberto Cayoja Riart, militarmente formado y también condecorado en Argentina, escribe con descuidada ortografía y con todo desparpajo en un libro titulado "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", basándose también las tendenciosas afirmaciones que son frecuentes entre sus ex profesores de geopolítica argentinos:

> *"Por el año 1975, Chile con su tradicional geopolítica de engaño y subterfugio, hizo incluir oficialmente en sus mapas como TERRITORIO CHILENO ANTARTICO toda el área delimitada anteriormente, superponiendo este sector al reclamo de la Argentina, constituyendo un nuevo germen de disputas".* (pág. 137)

> *"Según esta teoría la Corona Española ya en el siglo XV consideraba como propias las regiones Polares Antárticas y que por lo tanto en virtud de Uti Posidetis Juris, la pretención* (sic) *Chilena y Argentina incluye sus aspiraciones territoriales hasta esas regiones polares. Chile, actualmente en forma ilegal desde el punto de vista Jurídico Internacional, ha incorporado en sus mapas bajo el denominativo de ANTARTIDA CHILENA".* (pág. 140)

Resulta lamentable ver a un General como Cayoja Riart, quien cargara el mérito de tener una fuerte experiencia internacional en su formación militar y de representar a un gran luchador boliviano contra la influencia de la corrupción y el narcotráfico entre los militares de su país, cayendo en aseveraciones tan infantilmente odiosas y denostadoras, nacidas únicamente del obcecado deseo de no reconocerle a Chile ningún mérito que no sea el talento de ser odiado y desacreditado, como todo "buen" escritor boliviano lo procura.

No será el único desvarío en su obra, sin embargo. Cayoja propone, también, intentar cultivos del valioso crustáceo *krill* en el lago Titicaca. Como se sabe, el *krill* es de las aguas saladas frías y semi profundas del océano austral, mientras que las del lago son tibias aguas dulces y lacustres, por lo que antes de experimentar cultivos, semejante propuesta debería empezar por un proyecto de ingeniería biogenética capaz de producir crustáceos mutantes que resistan un trasvasije de tales características. Es claro, entonces, que este es sólo un señuelo para atraer alguna clase de interés boliviano en el territorio antártico. Vale recordar, a modo de referencia, que una expedición del famoso oceanógrafo y documentalista francés Jacques Cousteau, realizó en los años setenta un estudio de la biomasa en el Titicaca, descubriendo que el número de ranas del lago podría permitir un plan de crianza y explotación de su carne con fines alimenticios, precisamente en aquella zona altiplánica de gran pobreza y miseria. Sin embargo, Bolivia jamás se ha interesado en implementar un proyecto de esta naturaleza. El interés por el *krill*, de existir, debe tener un origen distinto del altruismo y la filantropía, suponemos.

Pero hay más casos aún. El 9 de septiembre de 2003, el periódico boliviano "El Diario", de La Paz, agregó otro hito a la génesis de pretensiones bolivianas en el territorio antártico cuando publicó como título principal: "*Es vital presencia científica de Bolivia en la Antártida*",

señalándolo como una necesidad para *"dar fuerza a su demanda de reivindicación marítima ante la comunidad internacional"*. Creyendo quizás tan fácil instalarse en la Antártica como salir de camping al Parque Condoriri, el artículo continúa reproduciendo las recomendaciones que hace a Bolivia el ex Contralmirante argentino experto en geopolítica y escritor militar, Roberto Pertusio, advirtiendo que tal acción tendría el *"beneficio secundario el sacar provecho de otras actividades científicas y logísticas militares"*. El generoso estratega argentino -conocido allá por haber sido acusado de graves violaciones a los derechos humanos- agrega con propiedad, relanzando de paso la aspiración argentina a terminar con el *statu quo* del Tratado y proceder a la repartija:

> *"El establecimiento de una base naval en la Antártida se constituiría en un mensaje al mundo sobre la reivindicación de la vocación marítima boliviana..."*
>
> *"Aquellas naciones que tienen presencia en ese continente y que efectuaron labores de diversa índole tendrán los mayores beneficios en caso de un posible reparto..."*

La noticia de "El Diario" traía una imagen del territorio antártico en el que se señalaba únicamente la pretensión argentina, evidenciando el verdadero origen de la propuesta de la "Bolivia antártica", como una hermana siamesa de la pretendida "Bolivia marítima" que tanta chicharra toca hasta nuestros días.

Llaman la atención estos intentos argentinos por motivar esta clase de pretensiones extranjeras en el mismo territorio que, desde 1906, Argentina y Chile consideraban como la Antártica Sudamericana comprometiéndose a proteger mutuamente sus derechos allí. De hecho, el 17 mayo de 1974, con el asunto del Canal Beagle en suspenso, el Canciller chileno Almirante Ismael Huerta y el argentino Alfredo Vignes, firmaron tres notas protocolares y tres convenios en los que se comprometían, entre otras cosas, a hacer una defensa común de los derechos antárticos de ambos países. Vignes declaro inclusive que *"el Gobierno argentino pondrá la máxima energía para que la integración chileno-argentina sea una palpable realidad"*.

Demás está decir que estos acuerdos naufragaron al avanzar la histórica costumbre de las autoridades de la Argentina de respetar o desentenderse de los compromisos según el interés inmediato que divise en ellos, además de acontecer la opereta bélica de 1978, con la crisis del Canal del Beagle.

Base Arturo Prat, en la inmensa soledad antártica. La primera de todas las fundadas por Chile... Cerrada el año 2004. Irónicamente, su primer nombre era "Soberanía".

El Territorio Antártico ante el entreguismo chileno

En diciembre de 1989, las elecciones fueron ganadas por la Concertación de Partidos por la Democracia, liderados por el demócrata cristiano Patricio Aylwin Azócar, logrando derrotar al candidato Hernán Büchi Buc, ex ministro del General Pinochet.

Terminaba el Gobierno Militar dejando grandes avances en la integración austral y antártica con el resto de Chile, especialmente por la creación de villa "Las Estrellas", el 9 de abril de 1984, sobre la isla Rey Jorge, en las Shetland del Sur, única colonia poblacional humana establecida permanentemente en territorio antártico y en pleno funcionamiento, contando con un conjunto de cabañas bien equipadas, una hostería, guardería infantil, escuela, mini hospital, un pequeño supermercado, un correo y un banco. Algunos de los primeros nacimientos humanos registrados en el continente antártico tuvieron lugar entre familias de esta colonia, entre los años 1984 y 1985, y el lugar era empleado también para trámites y comunicaciones por personal extranjero de bases internacionales cercanas. Al respecto, vale advertir que los nacimientos de niños argentinos iniciados el 7 de enero de 1978 en la base "Esperanza", con Emilio Marcos Palma, no son los primeros niños nativos de la "antártica", según el mito entre países principalmente de habla hispana, sino que este pergamino corresponde a la niña Solveig Gunbjörg Jacobsen, nacida el 8 de octubre de 1913 en la Georgia del Sur, del Reino Unido. La confusión, que incluso ha sido acogida por el *Libro Guinness de Récords*, parece haber surgido de información que propagó deliberadamente el Régimen Militar de la Argentina a modo de propaganda ideológica para afianzar sus aspiraciones territoriales sobre el territorio antártico y el Cono Sur. Sin embargo, el caso de la pequeña Solveig, hija de una familia asentada en la isla desde 1904 para trabajar en una estación ballenera, está perfectamente registrado y documentado en fuentes como "The Island of South Georgia", de Robert K. Headland (Cambridge University Press, 1984).

Con la llegada de Aylwin a La Moneda, todos estos logros que habían dejado a Chile en la más ventajosa posición con respecto a la Antártica, comenzaron a irse por el caño. Formado en la crema de las ideas más americanistas e integracionistas de añejo cuño, el nuevo Gobierno quiso presentarse a los ojos del mundo como uno abierto, receptivo, integrador y, por sobre todo, radicalmente distinto al Gobierno Militar que le antecedía, haciendo del entreguismo compulsivo más que una forma de administración, una política de vida.

Ya dijimos que, en 1991, Chile firmó un Protocolo en Madrid que reafirmó el interés medioambiental del Tratado Antártico. Las primeras señales colaterales a estos acuerdos orientadas en contra la relación chilena antártica, por parte de los grupos políticos que ya eran Gobierno, comenzó a darla ese mismo año un partido de izquierda que, a la sazón, integraba la Concertación que respaldara a Aylwin y que controlaba en alianza con los ambientalistas "verdes" el Ministerio de Bienes Nacionales: el Partido Humanista. La colectividad, que actúa bajo las órdenes de un filósofo político argentino llamado Mario Rodríguez Cobos, alias "Silo", presentó en aquellos días una queja

formal "exigiendo" que se revisara la permanencia población humana en villa "Las Estrellas", bajo el pretexto de que se estaba exponiendo a niños y adultos a los rayos ultravioleta que atravesaban incólumes las perforaciones en la capa de ozono existentes en los polos.

Al parecer, los creativos dirigentes humanistas suponían que en la Antártica los pobladores paseaban en manga corta y rostro descubierto a 40 grados bajo cero. Y, sospechosamente, en esos mismos días, la Argentina había iniciado una fuerte campaña política por acaparar importancia para su presencia antártica y de alguna manera lo ha logrado en años posteriores, al conseguir ser considerada como sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico, instalada en Buenos Aires en septiembre de 2004.

Por su parte, grupos ambientalistas de Chile hicieron debutar en una asamblea verde de Pucón, en 1999 un proyecto llamado "Gondwana", atribuido a la escritora y "ecologista" Malú Sierra, miembro de la organización Defensores del Bosque Chileno, cuya presidenta, Adriana Hoffman Jacoby, era una declarada fanática de las actividades de Douglas Tompkins en Chile, receptora de millonarias contribuciones del magnate y primera directora de la Corporación Nacional de Medio Ambiente que tuvo el Presidente Ricardo Lagos.

No obstante lo anterior, en la Argentina se atribuye creación de dicho proyecto, desde un congreso en El Bolsón de abril de 2001, al dirigente chubutense Lucas Chiappe.

Sea como sea "Gondwana" parece estar inspirado en un plan de conservación de las ballenas ideado en los Estados Unidos en los años setenta -del que algo adelantamos más arriba-, pero que ahora comprometería todos los territorios del planeta al Sur del paralelo 40º, para crear allí un parque mundial de características colosales. La Antártica, que queda comprometida completamente dentro de los límites de este Santuario Mundial, según lo han expresado autoridades de grupos ambientalistas internacionales, quedaría bajo el estatus de territorio neutral o de Gobierno internacional.

En abril del 2001 se presentó un proyecto para traspasar la jurisdicción chilena en la Antártica y de villa "Las Estrellas" desde Punta Arenas a la Municipalidad de Navarino, en la isla del mismo nombre, que por un enganche turístico pasará a llamarse desde ahora Municipalidad del Cabo de Hornos.

Esta medida, si bien tiene algunas observaciones críticas, hace una gran aproximación administrativa de la Antártica Chilena ajena a toda proyección inductiva como es el caso de otros países, demostrando otra instancia de la verdadera relación estrecha que existe entre el Chile continental y su territorio polar. En tal sentido, es un gran avance. Pero lo que comenzaría a ocurrir en los meses siguientes pareció demostrar que, en realidad, Chile esta experimentando un vertiginoso retroceso en sus políticas antárticas producto del entreguismo alojado en La Moneda y en los Gobierno de la Concertación.

El grave problema derivado de la reducción del presupuesto militar por parte del entreguismo, en el año 2001, ha afectado la posibilidad de seguir manteniendo como hasta ahora se ha hecho a villa "Las Estrellas", ya que sólo las operaciones antárticas consumen más del 10% del presupuesto de la FACh. El tema se ha mantenido en tenso suspenso desde aquellos días y el Gobierno de Lagos, lejos de

proponer alguna solución, siguió obsesionado con los proyectos de reducción de infraestructura militar, insistiendo en contraer compañías militares y aprobando la ilegal destrucción del Aeropuerto Cerrillos, cuyos terrenos habían sido donados por un benefactor con la condición exclusiva de que fuesen utilizados como base aérea y no con los proyectos urbanísticos que sobre él se han trazado imprudentemente.

También en el año 2001 se realizó una reunión bilateral de los Estados Mayores de los ejércitos de Argentina y Chile, donde se incluyó como tema la cooperación antártica, dejándose planteada la posibilidad levantar una base binacional y la creación de una patrulla de búsqueda y rescate combinada. Siguiendo con estas políticas, en agosto de 2002 se volvió a tocar la materia en una nueva reunión realizada en Punta Arenas. Los Ministerios de Defensa de ambos países firmaron un acuerdo en octubre siguiente, y en noviembre tuvo lugar otro encuentro, esta vez en Buenos Aires.

En julio de 2003 las autoridades de Chile y Argentina comenzaron a levantar una base común llamada líricamente "Abrazo de Maipú", en alusión a la batalla en que uniera en tal gesto a San Martín y O'Higgins. Estará ubicada a medio camino entre las bases "O'Higgins", de Chile, y "Esperanza", de Argentina, separadas por unos 60 kilómetros en la Península Antártica.

Otros actos de profundo y doloroso simbolismo entreguista han marcado también el criterio de las autoridades chilenas con respecto al Territorio Antártico. Entre fines del 2003 y principios del año siguiente, la Armada de Chile vendió vilmente el mítico y legendario navío rompehielos "Piloto Pardo", verdadera joya histórica de las epopeyas marítimas en los hielos australes, para que la sociedad MPA Group -de la familia Kreutzberger, la misma ligada al mundo del espectáculo- lo utilizara para visitas turísticas a la Antártica desde la isla Nalcayec, donde instalaron un enorme megaproyecto turístico para laguna San Rafael que incluye hasta un aeropuerto propio, comprando al Ministerio de Bienes Nacionales importantes territorios que colonos chilenos como el folclorista y periodista Alejandro Chocair llevaban años tratado de adquirir sin éxito. El "Piloto Pardo" fue remodelado en los astilleros de Talcahuano y convertido en el navío "Antarctic Dream", desde ese momento administrado por la compañía Antarctic Shipping, liderada por don Hernán Middleton.

El 23 de febrero de 2004, vino la lapidaria noticia de que la Base "Arturo Prat" era oficialmente cerrada por la Armada de Chile, tras 57 años de servicio, también por asuntos presupuestarios, ¡precisamente cuando se estaban gastando recursos en la ilusa y caprichosa base "binacional" acordada con la Argentina! La mantención del centro tenía un costo anual de 3 mil millones de pesos y ya se había anunciado en diciembre del año anterior la necesidad de terminar con estos "gastos".

Irónicamente, Chile perdía su primera base, cuyo primer nombre fuera "Soberanía", reduciéndola sólo a una instalación para ocupaciones esporádicas.

Advirtiendo el peligro de tal medida, el 13 de mayo la Cámara de Diputados aprobó con 49 votos a favor y 2 abstenciones, un proyecto de acuerdo para solicitar al Presidente Lagos y a la entonces Ministra de Defensa Michelle Bachelet, buscar la forma de revertir el cierre de la Base "Arturo Prat". El acuerdo de la Cámara concluía:

> *"No parece lógico que la Armada de Chile deba cerrar la Base Capitán Arturo Prat, sino que, muy por el contrario, se debería acrecentar la infraestructura, tanto física como humana, en dicho territorio, como una manera de fortalecer la soberanía de nuestra nación y como un importante polo de desarrollo científico tanto nacional como internacional".*

Los Gobiernos de la Concertación han actuado con insólita irresponsabilidad sobre la política antártica, poniendo en la cuerda floja años de esfuerzos y trabajos fatigantes por parte de visionarios y patriotas nobles. La crisis social y política no ha sido impedimento para que la Argentina desarrolle una intensa campaña para tomar el liderazgo del hemisferio Sur en relación a la Antártica, mientras que Chile parece estar en contracción cerrando bases y reduciendo presupuestos.

El mismo ingenuo apoyo oficial a la causa argentina en Islas Falkland implica el reconocimiento tácito de las pretensiones argentinas en la Península Antártica o Tierra de O'Higgins, superpuestas a las de Chile. Han actuado a favor del entreguismo, además, nuevos conceptos introducidos dentro de las Fuerzas Armadas, donde los presupuestos son más importantes para los ascensos y porcentajes que para el interés nacional. No puede deducirse otra cosa de declaraciones como las del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Miguel Ángel Vergara Villalobos, formuladas a un periodista al finalizar una ceremonia de homenaje de la Cámara de Diputados al Monumento a Arturo Prat, en la Plaza Sotomayor, Valparaíso, a principios de abril de 2004:

> *"Creo que aquí ha habido una pequeña distorsión, o talvez falta de información por parte nuestra. Nosotros no estamos ni muy amargados ni muy preocupado por el cierre de la Base* (Arturo Prat)*, que es parte, sin duda, del proceso de racionalización de nuestros recursos. Pero lo más importante, es que el escenario de la Antártica ha cambiado, en el sentido que hay más científicos, más turismo aventura, más cruceros particularmente con gente de la tercera edad; es decir hay mucho más tráfico de buques que concurren a la Antártica. Entonces, la Marina apreciando la situación, estimó que es más eficiente y se logra una mejor soberanía haciendo las cosas en las que somos irremplazables..."*

El Territorio Chileno Antártico debiese ser considerado dentro de un estatus especial de integración para las Regiones Extremas del país, correspondientes a las I, II, XI y XII Regiones, a la Isla de Pascua, al Archipiélago de Juan Fernández y a territorios geográficamente aislados el Cabo de Hornos. Por razones geográficas y administrativas, el centralismo del Gobierno afecta en mayor o menor medida estas regiones extremas y la única manera de contrarrestar tal problema es otorgando facilidades subsidiarias para mejorar la calidad de vida en esas zonas, colonización y una representación administrativa propia o ampliada. En el caso antártico, el Estado de Chile simplemente no tiene derecho a economizar o ser ahorrativo.

Sólo una revisión completa y decidida de la actual situación antártica chilena podría revertir estos graves retrocesos y devolver al país a la senda de la que fue empujado fuera. De no ser así, nada de lo expuesto en trabajos como éste tendría valor.

Eduardo García Soto

Profesor Eduardo García Soto, distinguido explorador antártico fallecido en un accidente el 28 de enero de 1999

Tres mártires chilenos, fallecidos en otro accidente lleno de controversiales y polémicas características, el 28 de septiembre de 2005, tras caer en una grieta de 40 metros en su vehículo motonieve *Tucker Snow-Cat*, a 17 kilómetros de la base "O'Higgins": el Capitán Enrique Encina, de 34 años, y los suboficiales Fernando Burboa (conductor del vehículo) y Jorge Basualto Bravo (suboficial de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército), ambos de 49 años. Vale advertir que, poco antes, el sábado 17 de septiembre, dos exploradores argentinos (el biólogo Augusto Thibaud y al suboficial de la Armada Teófilo González) habían tenido el mismo tipo de accidente fatal, al caer a una grieta de más de 80 metros en el glaciar Collins. Se recordará que, desde el año anterior, ambos países estaban recortando financiamiento de los planes antárticos para redireccionarlos hacia ilusos y supinos proyectos de "integración binacional" en la Antártica, lo que incluía el cierre de la base "Prat" y la creación del refugio "Abrazo de Maipú", donde irónicamente fueron a parar los cuerpos de los tres chilenos fallecidos. Como se sabe, el derretimiento de la Antártica y la fractura reiterada de la costra de hielo exigía, contrariamente, destinar más recursos a la investigación preventiva en lugar de perderlos en sensiblerías anodinas.

Resurgimiento de las pretensiones británicas y reacción chilena

Se estaba en este proceso de virtual desmantelamiento de la presencia antártica chilena por mano del entreguismo de La Moneda, cuando el año 2007 un hecho sorpresivo provocado por Gran Bretaña reactivó el interés por proteger los derechos de Chile en la Antártica.

Aproximadamente desde el mes de febrero, el Comandante en jefe de la III Zona Naval Contraalmirante Edmundo González, venía insistiendo en forma reservada a los representantes del Gobierno sobre la necesidad de reabrir la Base "Arturo Prat" y recuperar la presencia chilena en la Antártica, que en cinco años sólo había decaído peligrosamente. Como era de esperar, las advertencias cayeron en la más absoluta apatía y sordera, incrementada quizás con el escandaloso centralismo desatado en los meses siguientes por el fracaso del plan de reestructuración del transporte público o

Transantiago, que devolvió la administración pública hacia uno de sus peores momentos de centralismo exagerado y de despilfarro de recursos nacionales en la capital.

En tanto, Londres llevaba tiempo estudiando la posibilidad de incorporar económicamente los territorios de su pretensión antártica, idea que cobraría fuerza conforme se acercaba el fin al plazo de vigencia del Tratado Antártico, en 2009. La Constitución de la Unión Europea aprobada en octubre de 2004, por ejemplo, entró en vigor en noviembre de 2006 validando dentro de su campo la pretensión antártica británica superpuesta a la chilena, y desmintiendo de paso el alcance definitivo y neutralizador para las aspiraciones territoriales de las partes, que muchos habían pretendido darle al Tratado Antártico de 1959 en forma imperecedera. El texto de dicha carta dice textualmente:

> *"TÍTULO IV - ASOCIACIÓN DE LOS PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR - ARTÍCULO III-286: 1. Los países y territorios no europeos que mantienen relaciones especiales con Dinamarca, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido están asociados a la Unión. Dichos países y territorios, denominados en lo sucesivo "países y territorios", se enumeran en el Anexo II. El presente Título es aplicable a Groenlandia, sin perjuicio de las disposiciones particulares del Protocolo sobre el régimen especial aplicable a Groenlandia. 2. La finalidad de la asociación será promover el desarrollo económico y social de los países y territorios y establecer estrechas relaciones económicas entre éstos y la Unión. La asociación deberá, de manera prioritaria, contribuir a favorecer los intereses de los habitantes de dichos países y territorios y su prosperidad, de modo que puedan alcanzar el desarrollo económico, social y cultural al que aspiran".*
>
> *"ANEXO II: PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR A LOS QUE SE APLICARÁN LAS DISPOSICIONES DEL TÍTULO IV DE LA PARTE III DE LA CONSTITUCIÓN: Groenlandia, Nueva Caledonia y sus dependencias, Polinesia francesa, tierras australes y antárticas francesas, islas Wallis y Futuna, Mayotte, San Pedro y Miquelón, Aruba, Antillas neerlandesas, Bonaire, Curaçao, Saba, San Eustaquio, San Martín, Anguila, islas Caimán, islas Falkland, Georgias del Sur e islas Sandwich del Sur, Montserrat, Pitcairn, Santa Elena y sus dependencias, territorio antártico británico, territorios británicos del Océano Índico, islas Turcas y Caicos, islas Vírgenes británicas, Bermudas".*

Como puede verse, la Constitución también desestimaba el debate que Argentina ha tratado de instalar en los foros internacionales sobre la situación "colonialista" que se imputó en el pasado a la posesión británica en islas Falkland o Malvinas (así como en la Polinesia Francesa, la posición danesa en Groenlandia, etc.), esencial en la pretensión antártica de ambos países.

Así las cosas, fue sorpresivo pero nada extraño el que 17 de octubre de 2007, el *Foreign Office* confirmara a través de su vocería ANSA lo que para muchos ya era un secreto a voces: que Londres pretendía ampliar en más de 2.500 kilómetros cuadrados su reclamo sobre territorios antárticos, particularmente sobre la plataforma continental de la

Península Antártica de la Tierra de O'Higgins, afectando precisamente al territorio que Chile considera propio en el continente y que declaró como tal en el Tratado Antártico. La idea inglesa era prolongar su pretensión por encima de las 200 millas náuticas, conectándola con islas Falkland y Georgia del Sur, en un evidente interés por apoderarse de los recursos naturales que alberga esta vasta zona geográfica austral para incluirla en su zona económica, desafiando también el Protocolo Antártico sobre el Medio Ambiente que impedía esta clase de explotaciones por 50 años.

Cabe recordar que cuando la plataforma continental excede las 200 millas, según la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar debería ser declarado por cada Estado ante la Comisión de Límites sobre la Plataforma Continental, instancia creada e integrada por 21 países. Tras su entrada en vigor, la Convención había recibido una prolongación de diez años para que los países hagan sus respectivas reclamaciones sobre territorios sobre la plataforma continental, plazo que también expiraba en mayo de 2009, por lo que Gran Bretaña intentaba adelantarse a la jugada con esta acción anunciado la presentación de sus pretensiones ante las Naciones Unidas, tal cual lo había sugerido ya el 2004 en la Constitución Europea y sin consulta ni a Chile ni a la Argentina, que también registraron sus respectivas pretensiones en estos territorios en el Tratado Antártico. El reclamo formaba parte de un "paquete" de cuatro peticiones que Londres realizaría ante la ONU sumando más de un millón de kilómetros cuadrados, y que incluían las Islas Ascensión y la Bahía de Vizcaya en el Atlántico Norte, más la cuenca de Hatton-Rockall al Oeste de Escocia.

Aunque el asunto ya había sido anticipado por el periódico "The Guardian" haciendo ver que este propósito iba en contra del espíritu del Tratado Antártico, la imprevisión y ceguera que dominaban en La Moneda en esos días, llevaron al Gobierno de doña Michelle Bachelet y al Canciller Alejandro Foxley a recibir esta noticia cual balde de agua fría en total desnudez diplomática. Foxley, que se encontraba de visita en Roma, prefirió sumirse en el total mutismo hasta su regreso a Santiago. El Canciller argentino Jorge Taiana, también en la capital italiana, manifestó sin embargo que su patria también se encontraba estudiando la presentación de sus propias aspiraciones sobre la plataforma continental antes del 2009.

Acosado por la prensa y en ausencia del Canciller Foxley, el Ministro Subrogante de Relaciones de Chile, Alberto van Klaveren debió arrojar una aspirina a los medios periodísticos declarando dos días despúés que la aspiración inglesa *"no podrá afectar los derechos de nuestro país sobre dicho territorio y sus espacios marítimos"*, aunque agregando con respecto al plazo fijado por la Convención de la ONU que *"Nosotros como país también estamos haciendo estudios al respecto y no descartamos en absoluto hacer nuestra propia reclamación respecto a territorio que forma parte de la plataforma continental"*. Sin perder tiempo, la misma Cancillería se vio forzada a emitir el siguiente comunicado, ese mismo día 19 de octubre:

> *"1. En relación con informaciones públicas en el sentido que el Reino Unido se encuentra estudiando técnicamente una eventual presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental que establece la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que podría*

> *incluir la Antártica, el Ministerio de Relaciones Exteriores manifiesta su legítimo interés en que este trabajo se haga en plena conformidad con los principios del Tratado Antártico y las normas del Sistema del Tratado Antártico.*
>
> *"2. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace pública la reserva del Gobierno de Chile, invocando especialmente el Artículo IV del Tratado Antártico, en todo lo que diga relación con la proyección resultante de esos estudios y que pudiere superponerse al Territorio Antártico Chileno. Así, una presentación ante la Comisión indicada o a través de otros medios, no podrá afectar los derechos de nuestro país sobre dicho territorio y sus espacios marítimos o implicar un reconocimiento respecto de la nueva proyección que pudiere efectuarse.*
>
> *"3. El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera su plena adhesión a los propósitos del Tratado Antártico y confía que éstos continuarán guiando el actuar de todos los países miembros".*

Sin embargo, lo cierto es que Londres llevaba al menos 18 meses estudiando la presentación anunciada, plazo en el cual la Cancillería de Chile no hizo absolutamente nada por anticiparla. Por el contrario, lejos de la sagacidad y de la astucia, la cartera de relaciones exteriores chilena venía arrastrando una serie de escándalos que evidenciaban su profunda politización e inoperancia, como la falsa denuncia sobre los supuestos lingotes de oro que el General Pinochet almacenaba en un banco extranjero, además de la censura al documental "Epopeya" sobre la Guerra del Pacífico (por petición de la Embajada del Perú), su anuncio de un nuevo "perdonazo" masivo para inmigrantes ilegales, cediendo con ello a las presiones del Gobierno del Perú y del propio empresariado chileno, y la tremenda debilidad diplomática manifestada por Chile frente a las cada vez más prepotentes exigencias peruanas por modificar el límite marítimo de Arica y llevar su pretensión ante La Haya. Foxley, además, no había tenido rubores para votar a favor de las aspiraciones argentinas sobre Campo de Hielo Patagónico Sur en el Acuerdo Parlamentario de 1998, cuando era Senador de la DC y ya se conocía su cercanía con la siniestra internacional del neoliberalismo *Trilateral Commission*. Poca previsión podía esperarse de su ministerio o de los organismos de inteligencia competentes, a pesar del año y medio que Gran Bretaña llevaba estudiando la presentación de su nuevo reclamo antártico.

Comprendiendo a fuerza de golpes el verdadero acto de canibalismo que se había estado cometiendo con la presencia antártica chilena, la Cancillería de Santiago no tuvo más remedio que virar en redondo sobre sus propias decisiones entreguistas mientras intentaba convencer a la opinión pública de la irrelevancia de las declaraciones británicas; y, tal como se lo venía proponiendo la Armada, restaurar desde las ruinas la defensa de los derechos chilenos en el Continente Blanco. Rápidamente, se implementó un plan anunciado hacia el 24 de octubre siguiente, que permitía financiar con fondos del Instituto Antártico Chileno y del Gobierno Regional de Magallanes la vuelta a operaciones de la Base "Arturo Prat", luego de cuatro años de permanecer cerrada. Así, después de haber sido considerada innecesaria y onerosa, La Moneda debía correr ahora a improvisar desesperadamente su reapertura por al menos 20 años más, pagando

tributo así a la vernácula capacidad de los políticos chilenos y de las autoridades en general para anticiparse a los problemas. Mientras la Armada se comprometió al traslado del personal, el Instituto Antártico Chileno se encargaría de proveer de científicos la base y de montar un laboratorio en terreno. Paralelamente, se inició la discusión para incrementar la presencia chilena en la Base "Presidente Frei" de la FACh y la "O'Higgins" del Ejército, también volviendo sobre los pasos de las pésimas decisiones adoptadas durante el Gobierno de Ricardo Lagos que redujeron los fondos de las ramas castrenses para sus respectivas bases antárticas.

Aunque la prudencia del mundo uniformado sumada a la costumbre de los políticos chilenos de apoderarse de los logros de otros, permitió que sólo pasara muy en segundo plano el esfuerzo que la jefatura de la III Zona Naval de la Armada de Chile, no hay duda de que el esfuerzo depositado por su comandancia fue vital para la reacción de La Moneda ante los temibles anuncios del *Foreign Office*.

No obstante la buena decisión de La Moneda por revisar los errores que se habían cometido en los últimos años, el sentido entreguista de la diplomacia chilena se impuso nuevamente y el Canciller Foxley invitó de inmediato a su homólogo argentino para estudiar en comisión una posición, lo que en la práctica significaba conformar un frente común chileno-argentino de defensa de derechos antárticos, creyendo cándidamente que Gran Bretaña podría verse preocupada por esta virtual alianza. Además de burlar el sentido de autonomía nacional y del valor de los derechos antárticos chilenos basados en títulos históricos auténticos y no en aspiraciones proyectuales como los de la argentina, Foxley parecía desconocer que uno de los países menos respetuosos del Tratado Antártico había sido la Argentina, con episodios como la Declaración Frondizi o el circo del "gobierno antártico argentino" de 1973, sólo por mencionar algunos famosos casos, de modo que la solución ideada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile podía ser, acaso, el relevo de una amenaza por otra quizás peor.

EL MITO DE LA AMISTAD CHILENO-PERUANA, PARTE I: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DEL ANTAGONISMO, CHOQUE DE INTERESES Y COMPETENCIA COMERCIAL, MILITAR Y ESTRATÉGICA DE AMBOS PAÍSES (SIGLOS XV A XIX)

-Ampliado y actualizado en septiembre de 2008-

EN PERÚ SUELE SALIR A LA LUZ, EN VARIADAS OCASIONES Y DISTINTOS MOMENTOS HISTÓRICOS, UN SENTIMIENTO ANTICHILENO QUE LLEGA AL ABIERTO ODIO Y DESPRECIO BELICOSO. LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DE ESTA TENDENCIA, DERIVADA QUIZÁS DE LA FUERTE COMPETENCIA QUE EL PERÚ HA TENIDO DESDE LA COLONIA CON EL COMERCIO Y EL PREDOMINIO CHILENO EN EL PACÍFICO, COMIENZA CASI CON LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA MISMA Y CONTINÚA DESPUÉS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LAS REPÚBLICAS, PERDURANDO POR TODO EL SIGLO XIX Y PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LA GESTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS GRANDES GUERRAS QUE INVOLUCRARON A AMBOS PAÍSES DURANTE DICHO PERÍODO

****

Introducción: una triste y escondida historia secular de fastidio y desprecio

El historiador peruano Manuel I. Vegas, en su "Historia de la Marina de Guerra del Perú" de 1929, escribe estas reveladores líneas, quitándose la máscara de fraternidad y comunidad de intereses entre su patria y el vecino del sur que tanto prefieren otros autores:

> *"Desde la época colonial va incubándose en los habitantes del paupérrimo país chileno una honda envidia hacia nuestro próspero país. A Chile debía producirle sentimientos de inferioridad moral el hecho de saber que el imperio de los Incas había irradiado su poder hasta las riberas del Maule, llevando una*

avanzada cultura a sus turbulentos habitantes semisalvajes y, al comparar el esplendor y decidido influjo del virreinato de Lima con su propia pequeñez espiritual y material, crecíale el odio impotente por entonces..."

Un término clásico usado en Perú para referirse a los chilenos, es *"mapochos"* o *"mapochinos"*. A veces, sin embargo, en algunos chistes y discursos patrioteros del siglo pasado, esta expresión había sido asociada por su parecido fonético a *"cochinos"* (cerdos). Hasta hace algún tiempo, además, se empleaba la expresión popular *"alimentar a un chileno"* para referirse al acto defecar. En los libros de historia actuales, podemos ver textos que, en forma más académica que los casos anteriores, se refieren con desprecio a los chilenos que emigraron a las salitreras en el siglo XIX, como *"hambrientos"* y *"masa de proletarios invasores"* que llegaron a establecerse a territorios calicheros de Perú y Bolivia.

Esta obsesiva atención de parte del desprecio peruano hacia Chile tiene raíces profundas, como veremos, y no consta de meras expresiones basadas en circunstancias o contextos calientes, o a la mera transposición de sentimientos individuales al plano colectivo, como la envidia o el egoísmo. Aunque sin duda no es generalizada, también veremos que estos patrones son históricos y se manifiestan con regularidad casi cíclica.

Como se sabe, lamentablemente, algunos saqueos y revueltas menores protagonizadas por los soldados chilenos que entraron a Arica, Tacna y Lima, han dejado un caldo de cultivo para tejer todo tipo de historietas de horror sobre los excesos que hubo en Perú, durante la Guerra del Pacífico, alimentando la idea de los chilenos *"salvajes"* que robaron coléricamente la ciudad, hecho histórico absolutamente falso y que pertenece más bien al folklore del Perú que a la historia propiamente tal.

Estas caricaturas son exageraciones en las que se ha llegado a hablar de verdaderas carnicerías y exterminios que no fueron tales; esto sin mencionar, por supuesto, los abusos propiciados y amparados por los peruanos en contra de nuestros compatriotas en las salitreras, antes de estallar la guerra. Vale recordar que estas versiones odiosas de los hechos continúan siendo ofrecidas a los turistas de Chorrillos y Moquegua, por ejemplo, en donde los viajeros internacionales suelen recibir de parte de sus guías no sólo la versión peruana de los hechos de la guerra, sino insólitas caricaturas sobre niños y mujeres peleando a manos desnudas contra los chilenos luego de que nuestros soldados *"aniquilaran hasta el último hombre"*.

Aun así, quienes suponen que el desprecio del Perú hacia Chile comienza con estos acontecimientos de la Guerra del '79, se equivoca rotundamente, como veremos.

Contenido racista y supremacista de ciertos discursos del antichilenismo

Algunas fuentes patrioteras peruanas mostrarían que el antichilenismo suele referirse al pueblo objeto de sus odios

frecuentemente con apelativos como el de *"araucanos"* (usado en forma despectiva) o bien *"muertos de hambre"*, evocando a la descripción que suele hacerse de los obreros inmigrantes chilenos del siglo XIX. Por otro lado, los grupos representantes de corrientes indigenistas propias del Perú interior, con relativa fuerza entre los reservistas de ese país, prefieren señalar a los chilenos como "blancos mestizos", occidentalizados y cuya inferioridad estaría presente en su ausencia de milenarismo cultural o de tradición histórico-imperial como la peruana. Imitando el término despectivo utilizado por los pieles rojas contra la colonización norteamericana, los representantes de esta extravagante corriente suelen llamar a sus vecinos del Sur como los *"carapálidas"*.

Todos estos términos, en sus distintos grados de academicismo o vulgaridad, tienen sin embargo un espíritu común: el profundo y arraigado odio a los chilenos que aloja en algunos sectores de la sociedad peruana, alimentado por los "reivindicacionistas" (revanchistas). Un sentimiento de constante atención hacia el pueblo chileno, que sin duda no es recíproca, por mucho que algunos puritanos intenten ver en Chile semejantes muestras de odiosidad.

El pueblo peruano, por alguna razón que nos llena de preguntas, es increíblemente racista en el peor sentido de esta palabra, según lo declaran sus propias fuentes internas, abordando en forma crítica esta tendencia dentro del propio Perú pero, aparentemente, existe gran permisividad hacia estas manifestaciones. A pesar de la influencia mestiza y/o mulata de la mayor parte de sus habitantes, hay un curioso desprecio por los individuos más morenos de su sociedad, o bien los que evidencien mayores rasgos indígenas. Ya en tiempos de la Confederación Perú-Boliviana, los enemigos limeños del Mariscal Santa Cruz cantábanle a sus espaldas una grosera y burlona canción que hacía referencia también a sus gruesos labios heredados de la sangre indígena de su madre, cuyo estribillo decía:

> "*¡Torrón, ton, ton ton / que viene, que viene / el cholo jetón!*".

Así lo reconocen, entre otros, el autor peruano Raúl Porras Barrenechea. Demás está recordar la vieja disputa que tienen grupos aimaraes y quechuas dentro de los territorios de Perú y Bolivia.

Hoy en día, no es raro encontrar entre grupos sindicados en esta clase de creencias la interpretación despectiva de la ración del pueblo chileno con la cultura "araucana", basada a su vez en mitos antropológicos de muy poca credibilidad o precisión. El Presidente Toledo encontró grandes detractores entre ciertos sectores políticos de las altas esferas de poder, al parecer por esta misma razón. Los peruanos de piel más oscura reciben apodos como *"serranos"*, y son abiertamente discriminados en la entrada a discotecas o locales de entretención, llegándose incluso a desprecios al interior de las mismas familias con sus miembros de aspecto negroide. Un caso particularmente bullado fue el de la reina de belleza peruana Rosa Elvira Cartagena, cuyo aspecto mulato causó gran incomodidad entre algunos círculos preocupados de la imagen internacional que podría generarle al Perú su presencia en el certamen Miss

Universo, motivándose oscuras acciones que comprometieron a la productora *D'Elite* y que obligaron a la modelo a entregar su corona, en agosto 1999.

Por otro lado, está lo que podríamos llamar el racismo inverso, una especie de "supremacismo cholo" (por darle algún nombre) que ha comenzado a emerger en los últimos años, tal vez como respuesta al racismo de los peruanos del territorio bajo. Según estos postulados, basados en interpretaciones torcidas de los trabajos literarios de autores como José María Arguedas, en el militarismo progresista de Velasco Alvarado y en los movimientos golpistas generados en algunos cuarteles durante el Gobierno de Alberto Fujimori, muchas veces con inspiración claramente pro-marxista.

Según estas manifestaciones de racismo, el "cholo" sería el único y legítimo representante del peruanismo, milenario y racialmente *"optimo"* (?) mientras que el resto del pueblo peruano, *mestizos occidentalizados*, representarían la decadencia y la aculturización. Los chilenos, en este caso, también serían sujetos portadores de la decadencia racial y de la occidentalización. Con estas tendencias absurdas, no es raro que los chilenos también tengan un lugar en la lista de seres frecuentemente despreciados por algunos grupos sociales peruanos, por una u otra razón. Y también tiene sus costos internos: Perú alcanza 70 puntos en la escala de 1 a 100 en el cuadro continental de violencia étnica latinoamericana.

Como veremos, esta tendencia no sólo se refleja en su seno interno, sino también en su relación con el entorno y particularmente con Chile.

Resentimientos y enemistades ancestrales (tiempos precolombinos)

A pesar de que los chilenos no caen en la categoría de *"serranos"* o algo por el estilo, algunos agitadores peruanos han proclamado una conciencia de desprecio hacia los demás pueblos identificados como "autóctonos", especialmente por el indígena araucano, tal vez desde una tradición ancestral que proviene de la frustración de los antiguos incas por pasar las fronteras de las resistencias indígenas de territorio chileno, empresa que fue detenida por los pueblos precolombinos locales.

El origen de este resentimiento asociado a tales antecedentes, puede ser identificado en los pasajes del "Compendio de Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile", en la segunda parte de 1787 titulada "Saggio sulla Storia Civile del Chili", del Abate Juan Ignacio Molina, donde dice:

> *"El inca Yupanqui, que según mi cómputo, reinaba en el Perú hacia el año 1450, informado de estas ventajosas cualidades de Chile, intentó tentar su conquista. Con esta mira, se dirigió con un poderoso ejército a las fronteras de este reino. Pero o fuese por temor de exponer su persona, o por estar mas en disposición de suministrar los socorros necesarios a la ejecución de su designio, se encerró con su Corte en la provincia*

> *limítrofe de Atacama, y confió la empresa a Sinquiruca, Príncipe de sangre real".*
>
> *"Este General, precedido, según la plausible costumbre de los Peruanos, de varios Embajadores, y seguido de un grueso cuerpo de tropas, subyugó más con la persuasión que con la fuerza a los Copiapinos, Coquimbanos, Quillotanos, y Mapochinos. Después, pasado el río Rapel, fue a atacar a los Promaucaes* (promaucahues)*, que no habían querido rendirse a las insinuaciones de sus Embajadores. Este pueblo, cuyo nombre significa en lenguaje Chileno* bailarines libres*, o gente dedicada al baile, habitaba el deliciosos país que yace entre el susodicho río Rapel y el de Maule, donde se distinguía entre todos los nacionales por su genio inclinado y a todo tipo de divertimientos. Sin embargo, los placeres no les habían afeminado el ánimo. El hizo frente con heroico valor al ejército Peruano y lo deshizo enteramente en una batalla de duró, según el Historiador Garcilazo, tres días consecutivos, por los frecuentes socorros de gentes que llegaban a ambos partidos".*
>
> *"El Inca, informado del infausto suceso de sus armas, y del insuperable valor de aquellos habitantes, ordenó que el río Rapel sirviese en adelante de límite a sus estados por aquella parte. Garcilazo dice que el río Maule, pero no es verosímil que el pueblo vencedor quedase comprendido dentro de los términos del vencedor. Efectivamente, no lejos del río Cachapoal, el cual junto al Tinguiririca forman el Rapel, se ven hasta ahora, sobre una colina cortada perpendicular los restos de una fortaleza de estructura Peruana, que sin duda cubría por aquella parte las fronteras del Imperio contra los ataques de los indómitos Promaucaes".*

Estas referencias a la epopeya ya aparecían también en el Canto I de "La Araucana", de Alonso de Ercilla y Zúñiga:

> *"Los promaucaes de Maule, que supieron*
> *el vano intento de los Ingas vanos,*
> *al paso y duro encuentro les salieron*
> *no menos en buen orden que lozanos;*
> *y las cosas de suerte sucedieron*
> *que llegando estas gentes a las manos,*
> *murieron infinitos orejones,*
> *perdiendo el campo y todos los pendones."*

Considerando estos antecedentes y otras crónicas disponibles sobre el episodio del intento de conquista inca de Chile, la comparación con actuales fuentes peruanas permite advertir al menos dos grandes errores en el relato histórico que hacen esos autores sobre los hechos descritos:

1. Que dan por hecho que todos los indígenas que le presentaron resistencia a los conquistadores incas venciéndolos en lo que después sería el territorio chileno, eran *araucanos*. La verdad es que los llamados *araucanos* sólo aparecen en la zona comprendida *"entre los ríos Biobío y*

Valdivia" según anota Molina, en la primitiva zona de *Arauco*, siendo representados principalmente por el pueblo *mapuche*. En la expedición de conquista inca iniciada hacia 1458 (la que describen Ercilla y Molina) fueron derrotados en el Maule, como hemos dicho, hacia el año 1460. Esto es a la altura de Talca, muy al norte del escenario mapuche propiamente tal.

2. Que denominan *Chile* a toda la zona entonces comprendida en los territorios que lograron conquistar al norte de la frontera de Arauco, la que resultó impenetrable al conquistador inca y luego al español. Lo cierto es que a la sazón sólo se llamaba originalmente *Chile* a la zona del río y valle del Aconcagua, donde las expediciones incas no encontraron mayor resistencia y no libraron las batallas con *promaucaes* (aparentemente más relacionados con los *picunches*) o *araucanos* (para referirse en realidad a los *mapuches*), de modo que si se quiere denominar como *Chile* a todo el territorio que recibiría por gracia de los hispanos dicho nombre, entonces se verán en la necesidad de admitir que sólo lograron ocupar una parte del país y no la que realmente les presentaba resistencia. Algunos historiadores peruanos, para limar esta aspereza en sus relatos cargados de heroísmo e idealización, afirman que los incas no vieron nada que tentara su interés hacia el sur del Maule, por lo que decidieron parar allí sus conquistas, aunque sin entrar a explicar qué es lo que sí encontraron al norte de estos territorios y que les haría mantenerlos en sus dominios, construyendo incluso innumerables fuertes *pucarás* para vigilarlos.

La idealización del pasado inca y su odiosa reformulación supremacista

Tal vez como una forma de racionalizar la mancha que significa para el orgullo "inca" el episodio del Maule, y suponiendo que el mestizaje chileno lleva una parte indígena que popularmente se asocia a la sangre araucana o mapuche, el discurso del antichilenismo del Perú ha construido una razón de desprecio hacia un pueblo, según ha llegado a ser definido en libros de historia locales y por corrientes políticas como el etno-nacionalismo de ese país. Cuando no, entonces se recurre al gastado argumento del "milenarismo racial" peruano, comparado con el chileno, a su entender carente de cultura y de profundidad histórica.

Como hemos dicho, algunos autores peruanos prefieren racionalizar la barrera que el inca encontró en Arauco rebuscando explicaciones sobre la falta de interés de los "civilizadores" del imperio en esos territorios al sur del Toltén por carecer de tesoros o de culturas dignas de considerar en los intercambios comerciales. A pesar de ello, sin embargo, el antes citado trabajo del Abate Molina, dice en 1787:

> *"Los Peruanos cerca de este tiempo* (siglo XV) *habían dilatado su Imperio desde el Ecuador hasta el Trópico de Capricornio. El Reino de Chile, que principia desde aquella parte, era una adquisición demasiado importante para escaparse de las ambiciosas miras de aquellos Conquistadores".*

Las afirmaciones que idealizan al imperio inca hacia este período de la historia, también tienen grandes errores, pues desconocen el estado de decadencia y postración en que se encontraba el Tawantinsuyo Inca, especialmente desde 1530 y hasta la llegada al Perú del conquistador hispánico (al contrario del mito del momento de "mayor esplendor" del Imperio, según el folklore), y luego de un sangriento tránsito de guerras civiles.

De hecho, el inca Atahualpa ni siquiera era completo representante de la casta de emperadores incas, pues su derecho a gobernar sólo se reducía a los territorios del Quitus por facultad del linaje de su madre, aparentemente descendiente del Inca Pachacútec. Por eso, cuando el padre de Atahualpa, el último emperador Huayna Cápac decide en su lecho de muerte partir en dos sus reinos, a éste le entrega sólo la parte norte, mientras que a su hermanastro Huáscar toda la parte sur, que iba desde Jauja hasta las orillas del Rapel, aproximadamente. Es decir, incluyendo territorios de Chile.

Fue por eso que Atahualpa decidió alzarse contra Huáscar para conquistar la totalidad del poder del Tawantinsuyo, pereciendo ejecutado por los españoles que llegaron allí en medio de su empresa.

A pesar de estos hechos, tales afirmaciones idealizadas han servido para fomentar toda clase de acciones absurdas y bizarras, como la estigmatización de los españoles señalados como únicos "culpables" de la caída del imperio inca, oscura filosofía que ha sido fértil, por ejemplo, para justificar el retiro de una estatua de Pizarro desde la plaza de Lima, durante el año 2003, de la que se intentaron ecos entre la comunidad peruana residente en Chile al "exigir" similar medida con respecto a al estatua de Pedro de Valdivia en nuestra Plaza de Armas de Santiago y, pocos días después, "exigir" esta vez el cambio de nombre de la calle "21 de Mayo", a un costado de la misma plaza, simplemente porque la evocación de la gesta heroica de Iquique molestaba tanto a ellos como a un insignificante puñado de seudo ecologistas chilenos que los acompañó en las protestas.

Virreinato vs. Capitanía: confrontación colonial de intereses (siglos XVI y XVII)

Chile es una nación que plantea innumerables características propias y atípicas de la historia americana, por mucho que esta afirmación erice los pelos a los émulos y románticos bolivarianos de nuestros días. Careciendo de las grandes riquezas y de los imperios forrados de oro que los conquistadores hallaron en el resto del continente, la Capitanía de Chile era un lugar hostil, salvaje y peligroso, carente de toda gema u oro con el que pudiesen cargarse galeones. Era el verdadero patio trasero de Indias, donde sólo los españoles deseosos de aventura y odiseas osaban llegar.

Tierras agrestes que, sin embargo, eran en otros aspectos bastante generosas al invasor, sin animales venenosos, con un clima noble y valles fértiles. Su único valor orbitaba estratégicamente, sin embargo, en torno a la protección del Estrecho de Magallanes y de los accesos al rico Perú Colonial, del que Chile era virtualmente su huerto. Era ésta, acaso, la señal de la profunda influencia que la

propia tierra y el suelo tendrían sobre sus posteriores habitantes. Autores que van desde el Abate Molina hasta Francisco Antonio Encina, además, creen que había en estas tierras una antigua y desaparecida civilización preincásica, que no fue tomada en consideración por carecer Chile de ruinas o vestigios tan espectaculares como los del Perú y Bolivia.

Aquí la historia siguió un curso distinto. Los aguerridos viajeros españoles (*"con una mano en la espada y la otra en el arado"*, al decir de Serrano) se encontraron cara a cara con una raza guerrera e indómita, misma que había sido capaz de contener el avance de los incas sacando una buena fracción de Chile del patrón común de Sudamérica, de influencia incásica. Se trataba del araucano, el mapuche, aquel que inspiró a Alonso de Ercilla, otro poeta y guerrero, a la escritura de "La Araucana", una saga de historia y leyenda que también representa toda una excepción dentro de la historia de la conquista de América y que presenta enormes paralelismos con otras historias épicas como el "Orlando Furioso". Sólo en estas tierras chilenas salvajes, los españoles perdieron más del doble de la cantidad de hombres que les costó conquistar el resto del Nuevo Mundo, motivando una frase histórica del Rey Español: *"En Chile he perdido a casi todos mis guzmanes"*, aludiendo al término *"Guz-Man"* (*"Hombre Bueno"*) con que se señalaba a los guerreros nor-hispánicos, de origen mayoritariamente godo, y posteriormente influido por el elemento andaluz. Y es que estos araucanos parecían tener un sentido y una creatividad militar completamente distintos de los demás grupos étnicos de la región sudamericana a pesar de la simplicidad y rusticidad de su civilización si se la compara con la de otras culturas del continente. Latcham y Encina llamaron *"moluches"* (*"hombres de la guerra"*), a la misteriosa raza originaria de la que proceden los mapuches.

En contraste con la Capitanía de Chile, en los tiempos del Virreinato del Perú -fundado en 1542-, la condición de tal dio al Perú una fuerte influencia española y una riqueza cultural y material que jamás ha vuelto a experimentar. Entonces, un dicho popular peruano reflejaba los efectos de este lujo en un colectivo complejo de superioridad:

> *"Si en Perú los esclavos andan de seda, en Chile los señores calzan sandalias y en Argentina a pies pelados"*.

Efectivamente, en el rico y poderoso Virreinato del Perú se establecieron importantísimos aristócratas de la elite española y comerciantes de gruesa manga, mientras en la humilde y sacrificada Capitanía de Chile lo hacían sólo los modestos soldados godos y algunos comerciantes de bajos volúmenes, más motivados por la aventura que por el lucro. La comparación más frecuente entre ambas gobernaciones, es que la Capitanía equivalía al granero del Virreinato. El valor estratégico del Estrecho de Magallanes y de los enclaves españoles en Chiloé, Valdivia y Santiago, sin embargo, demandó enormes sacrificios de parte de la Corona, enviando constantemente personal desde España y desde el mismo Perú (sólo algunos de estos últimos peruanos, por cierto), que se sumaban a la larga lista de pérdidas que estas comarcas de Indias Orientales le significaban a la península; territorios agrestes y violentos donde la conquista del elemento indígena seguía en pleno

proceso, como lo constataría el Gobernador García Hurtado de Mendoza al suceder a Pedro de Valdivia, en 1557, y avanzar hacia el Sur buscando la incorporación del Estrecho. Nada era tan diametralmente opuesto al panorama que ofrecía, en ese instante, el Virreinato del Perú.

Como consecuencia de esta tendencia, a pesar de su origen mestizo el pueblo peruano paseaba, vestía y vivía al estilo de las altas familias europeas del mejor linaje gótico, mientras en Chile, la población hispana y mestiza debía resolver su difícil existencia entre el arado y el sable. La situación de la guerra de Arauco era un punto neurálgico fundamental en la formación del elemento chileno, de su conciencia y del distanciamiento cada vez mayor con el viejo Virreinato.

La gobernación de Chile, para el siglo XVII, poco lustre habría dado ante el rico y lujoso Virreinato del Perú. Esta superioridad de forma, configuró en el pueblo peruano una actitud muy particular: una tendencia a sentir y hacer sentir el estatus que el Perú ocupaba, y que permitía desde entonces hacer correr creencias urbanas tales como que los chilenos tenían una profunda envidia hacia el Virreinato, sentimiento que habría estado arraigado en la propia sangre por la influencia araucana, a su vez envidiosa de la parte inca que alojaba en el peruano promedio, hijo de un gran imperio precolombino (incaico) y actual heredero predilecto en Indias de otro gran imperio (español).

Como muestra de la abismal diferencia de los recursos que tenía cada gobernación, basta recordar la facilidad con que Lima logró reponerse del terremoto que la golpeó en 1630, en contraste con la destrucción y el daño que provocó en Santiago el terremoto de 1647. Este gran desequilibrio ha sido explotado por décadas por parte de los historiadores peruanos, estableciendo la calumnia de que la "envidia" chilena hacia el pasado peruano habría motivado la "agresión histórica" de parte del vecino sureño, supuestamente materializada en las guerras contra la Confederación y la del Pacífico.

Temprano factor geopolítico: "pérdida" de la Capitanía (1743-1817)

Otros de los sentimientos de bajo origen que se hicieron sentir durante la Colonia, aún cuando pocas veces los autores de uno u otro lado se aventuran a hablar de ellos, dicen relación con la curiosa conciencia que se formó en el Virreinato durante aquellos años con respecto a su relación administrativa con Chile. La imposibilidad de las expediciones "civilizadoras" incásicas para atravesar la frontera que, como un cuño, les cortaba el paso a Arauco, privó al posterior virreinato del acceso y la domadura de los territorios al Sur de este punto, donde la posesión directa de Chiloé les enseñó, después, que allí se encontraban algunas de las costas más apropiadas para la construcción de puertos marítimos. Para el Virreinato del Perú, el sometimiento de Arauco había sido una tarea que habían quedado pendiente, con sabor a derrota y fuera de sus posibilidades, concentrándose en la mayor parte de la actividad de la Capitanía de Chile. En gran parte, las frustraciones de establecer

un foco hegemónico en el Pacífico derivan de ese destino inconcluso.

Este sentir ha persistido en la mentalidad peruana hasta nuestros días. El fracaso rotundo de proyectos de navegación de naves de totora o junco como la "Viracocha" y la "Matarangui" -inspirados en las famosas pruebas del antropólogo Thor Heyerdhal- no ha servido para frenar toda clase de fantasías de parte de algunos grupos nacionalistas peruanos, que intentan extender la pretendida influencia incásica a niveles marítimos y a posibilidades navieras que en la realidad histórica nunca poseyó el imperio, incluso sobre el Sur de Chile, Isla de Pascua y hasta el territorio Antártico. Obviamente estas teorías se basan en especulaciones de seudo ciencia y realismo fantástico, mas no en pruebas concretas. Estas eran, sin embargo, pretensiones formadas en Perú durante la misma colonia y no es raro que persistan en fuentes históricas que se presumen de rigor científico.

Hasta el día de hoy, es frecuente encontrar documentos peruanos donde se alude a la "pérdida" de Chile durante la Colonia, señalando por tal la separación de la Capitanía General de Chile con respecto al Virreinato del Perú, ordenada por Real Cédula en 1778. Esta reclamación equivaldría a que Chile reclamase como perdidas territoriales los territorios de Tucumán y Cuyo, ambas provincias segregadas de la jurisdicción de la Capitanía por orden real, sin que las administraciones locales de Indias pudiesen influir mayormente sobre esta clase de decisiones. En términos estrictos, las pérdidas territoriales sólo pueden corresponder a territorios que fueron separados del total que a cada nación le correspondía como herencia de la Colonia, al momento de su independencia, es decir, 1810 en adelante. Esto es el principio de *Uti Possidetis*. La separación de Chile con respecto al Virreinato es lo que permitió, en términos de derecho, que el país sea hoy en día uno distinto del Perú y no le pertenezca, o al menos no existan argumentos jurídicos para proponer la subordinación de Chile al Perú.

En el caso peruano, sin embargo, la segregación colonial de la Capitanía de Chile privó al ex-Virreinato del control de la mayor parte de las costas del pacífico, de Magallanes y de los enclaves estratégicos de Valdivia y Chiloé sobre los cuales, como veremos, se intentaron "recuperaciones" durante el gobierno del prócer Bolívar. Desde este punto de vista, la segregación de la Capitanía constituyó no una pérdida de territorio republicano, sino una mutilación a las aspiraciones centralistas del Virreinato, núcleo cultural y político de la colonia.

Sin embargo, la "pérdida" de la Capitanía fue un proceso duro y doloroso que no se redujo solamente a la decisión real de 1778, sino a una serie de avances que, en la conciencia dominante del Virreinato, equivalían a ver con angustia cómo el dominio de Chile se les iba de las manos. De haber dependido por completo de Lima (*"Chile es el granero del Perú"*, recordemos que se decía en aquellos años), la Capitanía comenzó a florecer económicamente y de la nada, llegando a raspar ya entonces sobre los intereses comerciales peruanos, especialmente en el asunto naviero, que era controlado por autoridades del Virreinato que imponían cuotas de carga lesivas para los productores y comerciantes chilenos.

El camino a la autonomía chilena había tenido, además, un gran avance el año 1743, cuando se creó la Casa de la Moneda. Sumada a la creación del Tribunal Consular de Santiago, todas estas medidas conspiraban contra el interés del Virreinato por mantener su jurisdicción sobre la Capitanía de Chile. En 1747, se creó en Chile la Real Universidad de San Felipe. Para aquellos años, el control comercial del Perú sobre el Virreinato ya estaba agónico. Los resquemores se acrecentaron luego de que, 1774, comenzaran a operar con éxito los navíos de registro por el Cabo de Hornos que anclaban en Concepción, Valparaíso y La Serena, medida que iba en desmedro del movimiento de mercaderías entre el puerto peruano del Callao con Europa. Fue así como la separación del Virreinato y la Capitanía fue sólo el final de un proceso de disociación política y comercial que abarcó prácticamente todo el siglo XVIII y que, sumada a la liberación del comercio entre España y las colonias, inició la tendencia a la competencia casi natural e histórica de ambas naciones dentro de la región.

Aunque entonces no existían los conceptos de nacionalidad que brotaron con las repúblicas, no era raro que las gobernaciones también lamentaran esta clase de segregaciones, como también ocurrió al Cabildo de Santiago, que trató de evitar el traspaso de la Provincia de Cuyo desde Chile hasta el flamante Virreinato de La Plata, en 1776. Fue así como en 1817, con la ola emancipadora casi encima, el Virrey Joaquín de Plazuela declaraba que era necesario mantener la relación dependiente de Chile (tomado de la cita de Sergio Villalobos):

> *"...porque los frutos de la primera necesidad como son trigos, sebos, charques, jarcias y otras materias que produce aquel suelo y sostienen éste, como porque de éste salen las producciones de azúcares y otros artículos que mantienen la multitud de haciendas, y sobre este recíproco y necesario comercio hay la circunstancia de que de no tenerle pierde esta aduana medio millón anual en derechos y por consiguiente, dificulta el poder mantener la guerra y traer indispensablemente la aniquilación de innumerables comerciantes y hacendados que viven sólo de este cambio"*.

Vientos de emancipación: Perú rechaza participación chilena (1821-1823)

La Expedición Libertadora de 1820, dirigida por los Lautarinos, vino a encender otra mecha de los odios antichilenos del Perú. Contrariamente a lo que se cree y a lo que autores americanistas inescrupulosos han hecho creer, la entrada de los chilenos al Virreinato no fue celebrada más que por una mínima parte del pueblo peruano simpatizante del republicanismo, cuya tendencia, especialmente entre las altas familias aristócratas, era evidentemente realista. Sólo un grupo limitado de limeños apoyó esta intervención y permaneció agradecidamente fiel a O'Higgins, hasta el final de sus días en esas tierras, precisamente.

Esta Expedición, a diferencia de lo que alegan los historiadores argentinos y peruanos, fue hecha con banderas chilenas y una enorme superioridad de tropas de nuestro país en los expedicionarios. Esto incrementó la percepción de que era Chile el que se hacía presente en este acto de invasión. En años posteriores, y compartiendo la visión magnificadora argentina de la figura de San Martín como principal artífice de la Liberación del Pacífico, el sacrificio de los chilenos por la libertad del Perú ha quedado en un plano tan indigno y modesto que sólo la negación podría ser más grave.

El que un pueblo *bárbaro*, alojado en un *patrio trasero* y potencialmente *envidioso* del estatus peruano, haya demostrado a este mismo país la debilidad de su ejército y haya producido en Ayacucho un cambio fundamental para el destino histórico del mismo, forzando su conversión en nación independiente, fue algo que causó hondo resquemor entre los sectores de mayor tendencia antichilena, ya entonces existentes. Este resquemor se observa claramente en el histórico relato desarrollado por el Perú en torno a su independencia, en el que se exalta por sobre todo la figura de San Martín y de Bolívar, desconociendo la fundamental participación de Chile en el proceso, país que financió la campaña, que puso a la mayor parte de los hombres, que armó la flota, que consiguió los empréstitos, que puso su bandera al frente de la Expedición Libertadora y que, más encima, realizó al Perú un enorme préstamo para sostenerse en sus primeros años de autonomía, sin que fuese devuelto jamás.

> *"Esta incursión de apoyo* -escribe el prestigioso historiador chileno Oscar Espinosa Moraga-*, por extraña paradoja, fue un alfilerazo al orgullo del Rímac, que continuaba viviendo a imagen del esplendor del Imperio y del virreinato".*

Efectivamente, una comunicación del General Francisco Antonio Pinto fechada en noviembre de 1822, advierte que en Lima existe un verdadero desprecio hacia los propios chilenos y que el odio es tal que los "liberados" casi celebrarían cualquier derrota de la Expedición. Los chilenos peleaban con más energía que los propios peruanos por la libertad del país incásico, y la epopeya de la Primera Escuadra Nacional chilena en aguas peruanas no parecía encender los sentimientos de fraternidad y causa común que habían inspirado la aventura libertadora. Por el contrario, rápidamente se incorporó a la historiografía oficial del Perú la errada noción de que todo se debía al esfuerzo y la sagacidad del General argentino José de San Martín, simplificando los acontecimientos hasta grados insólitos, explicables sólo por el deseo no confesado de minimizar la participación chilena en la liberación peruana.

En la actualidad, estas sensaciones de hace tantos años araron profundo en la emotividad colectiva del ex Virreinato. Prácticamente ningún historiador peruano imprime algún tono de gratitud hacia el extraordinario esfuerzo desplegado por Chile en la liberación del Perú. Por el contrario, insisten en la exaltación exagerada de la figura del General San Martín y una zalamería evidente hacia el orgullo argentino, ignorando que todo en la Expedición de 1820 era chileno, incluso el rango de función militar que el ilustre General argentino desempeñaba en ese momento, precisamente

desobedeciendo órdenes del Gobierno de Buenos Aires que le había solicitado el regreso y el aborto de la misión emancipadora.

Fue la insistencia de O'Higgins la que había convencido a San Martín de no abandonar el plan de liberación de Perú, y fueron los chilenos los que lograron financiar las 37 naves de la Escuadra de bandera chilena, con 600.000 pesos, en una época en que el presupuesto nacional apenas llegaba a los 1.500.000 pesos. Ese dinero era no sólo para mantener a los cerca de 5.000 hombres de la expedición (de los que tres cuartos eran chilenos), sino para los contratos de la gran cantidad de oficiales extranjeros y especialmente ingleses que colaboraron valerosamente en la aventura, como Lord Thomas Cochrane. Las memorias escritas por éste y por Blanco Encalada sobre sus respectivas participaciones en la liberación del Perú revelan la increíble cantidad de ficciones e inconsistencias de la "verdad" peruana sobre esta epopeya. Periodistas y escritores como Caporal Henry calcularon incluso que el total de gastos de la escuadra en más de 1.000.000 de pesos, contando también los víveres y elementos necesarios para cinco meses de campaña, cifra estratosférica para la época. Estas deudas contraídas por Chile fueron tan grandes que provocaron en gran medida la crisis que culminó en la caída del mismo O'Higgins, poco después.

Sin estos esfuerzos chilenos para liberar al Perú, la copa de festejo jamás podría haberse levantado ese 28 de julio de 1821, cuando la Escuadra logra tomar Lima y el Callao. Veremos, sin embargo, que la gratitud peruana hacia Chile sólo alcanzó para la figura de O'Higgins y en gran parte por la situación de autoexilio que vivió en ese país, período en que fue considerado más peruano que chileno entre sus seguidores locales.

A pesar de los enormes desprendimientos, para muchos se hizo claro que en la sociedad peruana había un ánimo muy distinto del que animaba a los emancipadores. No sólo los chilenos eran objeto de indiferencia, el desprecio o una mínima cortesía por parte de los liberados, sino también los colombianos, que de la mano de Bolívar se había embarcado en la misma causa por el Perú. A tal punto había llegado la hostilidad de algunos peruanos hacia los hombres que se jugaban la vida por su libertad, que muchos de estos últimos estuvieron cerca de cambiarse de bando en pleno proceso bélico.

Un antecedente increíble del ánimo que tenía el Perú en aquellos años, nos lo da una insólita situación de 1823 que algunos autores americanistas niegan o esconden enrojecidos por la vergüenza. Como se sabe, tras caer el Virrey De la Serna, el propio San Martín asumió el gobierno de Lima. Un año después, debió abandonar el mandato seriamente cuestionado, en favor de la Junta De La Mar-Salazar-Alvarado, que también duró un año en el poder, siendo relevada por José de la Riva Agüero, que apenas duró unos cuantos meses en el Gobierno. Teniendo en sus manos la responsabilidad de la construcción de la estructura republicana de su nación aún en festejo de su Independencia, Riva Agüero, motivado por su repulsa a la presencia de chilenos y colombianos dentro de su territorio, en cambio se acercó por iniciativa propia a De la Serna para ofrecer una alianza entre el Ejército del Perú y las fuerzas militares monarquistas de la Sierra, ¡para atacar a las

propias fuerzas libertadoras!. Efectivamente, en el Artículo 5º del Pacto Riva Agüero-De la Serna se lee este impresionante párrafo:

> *"Se avendrá el Gobierno del Perú a despedir a las tropas auxiliadoras que se hallan en Lima y Callao, y si los jefes de éstas lo resistieran, entonces, en concierto, los ejércitos español y peruano les obligarían por las fuerzas a evacuar un país en que no existe ya el motivo por que fueron llamadas".*

En fin, como hace notar el profesor Sergio Villalobos, en el monumento a la Expedición Libertadora que los peruanos elevaron en Paracas, por ejemplo, no hay ninguna referencia a ese sacrificio de los chilenos en tamaña campaña, por la cual, según confiesa el argentino Bartolomé Mitre -el mismo gran forjador del mito sanmartiniano-, fue Chile *"quien hizo todo"*.

Deslealtad peruana a Chile: instantánea guerrilla comercial (1824)

Al hecho de que un subordinado como Chile se haya inmiscuido en el destino de un señor como el Virreinato del Perú al forzar su independencia, se agrega la posterior advertencia que hace para sí el propio pueblo peruano, al notar que su calidad de vida y el rico esplendor colonial ya no alumbran como en los tiempos de servicio a la Corona de España, injustificando doblemente tamaña insolencia. Para qué hablar del hecho de que los chilenos hayan realizado sus despliegues de superioridad militar en *suelo imperial.*

El factor estratégico del control del océano, que describiremos, también se concentró fuertemente en la política que el Perú comenzó a desarrollar casi desde el mismo día en que abandonó su condición de virreinato, destinada precisamente a competir con la ex Capitanía por el dominio regional del Pacífico y los movimientos del comercio dentro del mismo.

La ingratitud hacia el esfuerzo chileno en la liberación del Perú era completamente evidente al inicio de la vida republicana de ese país, cuando los conceptos de nacionalidad y pertenencia comienzan a tomar cuerpo y a encarnar el alma nacional. Las complicaciones en el desarrollo de la guerra libertadora del Perú habían significado nuevos desembolsos de dinero, especialmente después del desastre de Moquegua. Para poder comprometer un empréstito monstruoso, de otros 5.000.000 de pesos, Chile prácticamente se autohipotecó en la Bolsa de Londres. En total, los gastos de la aventura libertadora sumaban cerca de 13.000.000 de reales. Aunque el Perú se había comprometido a devolver estos dineros, el destino le esperaba una desagradable sorpresa a los chilenos.

La manifestación oficial de espíritu confrontacional de parte del Perú cobró forma en una política exageradamente competitiva contra Chile, ya fuera en ámbitos comerciales generales (trigo, puertos, etc.) como después en la posesión específica de ciertos productos explotables, como el guano y el salitre. La competencia desenfrenada aún persiste en casos como la producción de pisco, papas o las rutas interoceánicas.

El hostigamiento comercial contra Chile comenzó casi con la salida de la Escuadra Nacional de vuelta a Valparaíso, en 1824. Estas insólitas e inusitadas medidas sólo pueden explicarse por un afán instantáneo de parte del Perú por conquistar a toda prisa un lugar relevante dentro del nuevo escenario de la América liberada. Es así como ese mismo año, *"apenas se perdieron de vista en el horizonte las telas de los barcos"*, al decir de Henry, el Perú gravó los trigos chilenos que entraran a su territorio con un impuesto de 3 reales por fanega, dos reales más que cuando los españoles dominaban el país.

La agresividad y el extraño resentimiento de los peruanos en contra de los chilenos persistía durante este período. A fines de enero de 1824, por ejemplo, realistas alzados en el Callao intentaron capturar el bergantín chileno "José", violando los códigos de navegación y neutralidad en el trato a las naves que realizan funciones comerciales. Remolcado a penas entre los estallidos de los cañones, el "José" fue a parar al fondeadero de la escuadra naval británica, donde se creyó que los patriotas peruanos ayudarían a la infortunada tripulación. Vana ilusión aquella, porque tan pronto llegó al surtidor, el almirante inglés Martín George Guise, olvidando que había participado también en la Marina de Chile, apresó la nave colocándole la bandera del Perú y obligó a sus ocupantes a desembarcar en botes en la costa, donde fueron apresados por los españoles. El dueño del bergantín, don Manuel Rengifo -el recordado futuro ministro de los tiempos de Portales-, quedó en la ruina económica luego de este acto de vil piratería de la armada peruana, perdiendo la nave que capitaneaba en tan triste aventura. Ni siquiera sus desesperadas súplicas al propio Simón Bolívar le permitieron recuperar su barca.

Quiso la historia, sin embargo, que la ineptitud de las clases dominantes chilenas, su falta de visión y la ausencia de espíritus prolijos encarnados sólo en casos excepcionales como un Carrera o un Portales, permitieran graves retrocesos en el cumplimiento del generoso destino que el Pacífico le prometía a Chile, alimentando el sentimiento triunfalista del Perú y las ansias de victoria en una competencia casi instintiva de su parte.

Más ingratitud: intentos por arrebatar a Chile territorios insulares (1825-1826)

Otro sentimiento que Perú heredó claramente de la Colonia como antecedente de lo que sería su relación republicana con Chile, fue por ejemplo el deseo de acaparar el control continental del Pacífico y el dominio de la región. De allí las pretensiones que, en 1826, Simón Bolívar -siendo mandatario del Perú- intentó satisfacer al tratar de incorporar Valdivia y luego las islas chilenas de Juan Fernández y Chiloé para el país peruano.

El archipiélago descubierto por Juan Fernández hacia 1574 había sido declarado como parte de las posesiones soberanas de la República de Chile en 1823. Por entonces, las islas eran llamadas Más a Mar (o Más Afuera) y Más a Tierra, siendo rebautizadas después como Alejandro Seilkirk y Robinson Crusoe en homenaje tanto al verdadero marino que viviera como ermitaño allí y al personaje de ficción que inmortalizara su aventura en la famosa

novela. Chiloé, en tanto, permanecía ocupado por los españoles y fortificado, siendo su población de mayor simpatía realista, bajo el mando del Coronel Antonio Quintanilla, último gobernador español.

Desde el fracaso militar de 1824 en Mocopulli, Chile no expedicionaba sobre la isla de Chiloé, en gran parte por falta de dinero y el atraso que había generado la solidaria Liberación del Perú, aventura onerosa y sacrificada por la cual se habían dejando pendientes estos y muchos otros asuntos internos. A causa de esto, Santiago había solicitado a Lima la devolución de 300 mil pesos de la deuda peruana contraída con el Estado chileno, para iniciar así la incorporación de Chiloé, trámite que le exigía en nota oficial el Canciller limeño José Sánchez Carrión. Pero, en lugar de cancelar esta parte de las deudas, Bolívar creyó oportuno aprovechar la ocasión para anexar la isla al Perú, intención con la cual negoció en secreto la rendición de Quintanilla (sabiendo de la simpatía por el realismo que aún había en el archipiélago) a través de una embajada improvisada desde el Consejo Gubernativo de Lima, aunque sin tener éxito. En su carta al mencionado Consejo, escribía el Libertador:

> *"Quizás el consejo de gobierno, impelido por motivos de delicadeza hacia el Estado de Chile, podría no querer sin consultarle ocupar un territorio que la constitución de aquella República comprende; mas S. E. cree que tales consideraciones no deben existir, porque habiendo el Perú poseído por largo tiempo a Chiloé, habiéndose mantenido y hecho innumerables sacrificios por él, Chile siquiera no ha cumplido con un deber indispensable, el de consultar al Perú antes de sus límites constitucionales. Así los derechos del Perú a Chiloé son incontestables".*

El 1º de septiembre de 1825, en carta a Santander firmada en La Paz conjuntamente con Felipe Santiago Estenos, volvía a insistir ladinamente:

> *"Sobre la toma de Chiloé, diré que estoy resuelto a mandar el año que viene una expedición, si los chilenos no la toman antes".*

Seis días después decidió adelantar su decisión y organizó una ofensiva para convencer a Quintanilla de someterse a la voluntad del Perú, gestiones iniciadas hacia el 27 de octubre.

Al ser enterado el Gobierno de Chile de que el Libertador venezolano estaba dispuesto a invadir por cuenta propia Chiloé y anexarlo al Perú, bajo la excusa de estos *"derechos incontestables"* y después del fracaso de las negociaciones con los realistas, se organizó velozmente una expedición al mando del mismísimo Ramón Freire, que derrotó a Quintanilla el 14 de enero de 1826, salvando para Chile la isla y el archipiélago. Como es de esperar, los autores americanistas rara ver admiten la existencia de esta clase de hechos históricos.

En tal situación, puede que Bolívar creyera que actuaba de buena fe al intentar "avances" para su ilusión de Confederación Americana, con la idea de la incorporación de Chiloé al Perú, y también la del puerto chileno de Cobija a Bolivia, simiente de la

Guerra del Pacífico. Oscar Espinosa Moraga ha escrito sobre el prócer, sin embargo:

> *"El Libertador, que por extraña paradoja ha sido erigido en el símbolo de la integración iberoamericana, concluyó sus días convencido de la absoluta imposibilidad de cristalizarla en la realidad".*
>
> *"Este cambio de criterio determinó su distanciamiento de O'Higgins y demás pléyade de ingenuos que persistían en sus grandiosas utopías. Con excepción de Chile, en el resto de las repúblicas afloró un nacionalismo tan violento que degeneró en dramáticas luchas por el predominio continental".*

Bolívar abandona la vida activa hacia 1827, declarando públicamente su decepción ante el surgimiento de los separatismos en América y frustrado con la actitud del Perú. Llegó a declarar: *"Los que hemos trabajado por la Libertad de América, hemos arado en el mar"*. En su carta desde Bogotá al pueblo ecuatoriano y boliviano, del 3 de julio de 1828, insta con doloroso realismo a armarse *"contra esos miserables peruanos, que ya han violado el suelo de vuestro hijo, y que intenten aun profanar el seno de la madre de los héroes"*. Falleció sólo dos años más tarde, olvidado y abandonado por muchos de los que antes clamaban su nombre como estandarte de unión continental.

En tanto, las aspiraciones expansionistas peruanas sobre el archipiélago de Chiloé nunca desaparecieron. Pocos años después, el Mariscal Andrés de Santa Cruz se valdría de los servicios conspiracionales del propio Freire, ya en exilio, para intentar iniciar en la isla una revuelta pro confederacionista en Chile. Aún es posible escuchar el nombre del archipiélago en el discurso de grupos nacionalistas y ultraderechistas peruanos, ilusionados con la idea de restituir el Imperio Incásico o el Virreinato.

Descarnada competencia estratégica y comercial termina en guerra (1831-1839)

En 1831, los peruanos volvieron a gravar la internación de trigo chileno, esta vez con 7 reales por cada 150 kilos de grano. Era la segunda vez desde 1824, cuando se había gravado con 3 reales por franega. Chile reaccionó castigando al azúcar peruana, en 1832, gravada en 6 reales por arroba. Bastó esta pequeña represalia para que los historiadores peruanos pusieran el grito en el cielo culpando a Chile de iniciar una "lucha comercial", como si las alzas de impuesto previamente cargadas contra los productos del país que los liberó del yugo español, nunca hubiesen existido. Recarga que, por el lado chileno, resultaría doblemente legítima si recordamos que para entonces, el Perú aún no devolvía un solo peso de lo que había costado su onerosa liberación.

Por otro lado, la importancia de Valparaíso en el concierto del Pacífico y las vasta extensión de los territorios litorales chilenos no hicieron más que importunar las aspiraciones peruanas e incrementar la nostalgia por los tiempos de riqueza e importancia que la tutela imperial le garantizaba al Virreinato. Así se explica que,

en 1833, se cobrara un recargo del 8% a todas las mercaderías de barcos que llegasen al Perú tras haber pasado por Valparaíso. Estas hostilidades antichilenas duraron largo tiempo y se mostraron con rostros temibles a través de los años. Se recordará, por ejemplo, que el famoso ministro peruano José María Pando había decidido expulsar de su país a los chilenos residentes, por la sola inspiración del antichilenismo. La ironía de la historia lo obligaría, más tarde, a pedir asilo en este odiado y despreciable país, como un perseguido político y cuando sus propios compatriotas le pusieron precio a su cabeza.

Así las cosas, habría sido casi una consecuencia natural que, a principios de la vida republicana peruana, sus gobernantes comenzaran a mirar con desprecio las ventajas chilenas en el control del Pacífico Sur, cuyo más grande y grosero resultado vino a tener lugar en 1836 con la intentona del Mariscal Santa Cruz y la Confederación. Luego de los acuerdos comerciales con el gobierno de Luis José de Orbegoso, vino el breve gobierno de Felipe de Salaverry en Lima, en 1835. Para evitar continuar con estas hostilidades, el Gobierno chileno de J. J. Prieto había logrado con Orbegoso un Convenio de Comercio y Navegación. A pesar de los beneficios que reportaba al Perú este acuerdo, al aplazar el pago de las deudas por su liberación y lograr que los chilenos revisaran el impuesto al azúcar, dentro de la estructura moral y política de un Perú -agitado por luchas internas y por pugnas entre militaristas y civilistas-, cuando se envió al Perú la ratificación del tratado, este acuerdo estaba condenado al fracaso al igual que el mismo gobierno de Orbegoso, desahucio que ocurrió una vez llegado al poder Salaverry, ese mismo año de 1836, y reafirmado después por la embestida del Mariscal Santa Cruz, al año siguiente.

Producto de sucios *muñequeos* políticos y aplastando a sus enemigos en Lima, Santa Cruz -que era boliviano de nacimiento y había provocado las revueltas golpistas de Salaverry- logró erigirse Protector de la Confederación Perú-Boliviana, bajo el aplauso encandilado de ingenuos americanistas chilenos y peruanos que creyeron ver en la unión del Perú y de Bolivia un paso adelante en la consolidación del sueño bolivariano. El mismo O'Higgins creyó ciegamente en él, al menos hasta poco antes de su caída. Mas la Confederación fue sólo una muestra de la extrema mezquindad vecinal, al echar a competir los puertos del Perú contra los de Chile con medidas que violaban los convenios firmados en 1835, recurriendo incluso al abierto intervencionismo (al enviar a Ramón Freire para intentar el alzamiento en Chiloé) y el financiamiento de intentos de asonadas contra el Gobierno de Chile. También tenía entre sus proyectos, la incorporación de los territorios de Ecuador y Chile dentro de su Protectorado, a imagen del Imperio Incásico y del Virreinato del Perú.

Nuevamente, el fantasma de la aspiración a la hegemonía en el Pacífico Sur movía los hilos de la política internacional de Lima. Aliados Orbegoso y Santa Cruz para derrocar a Salaverry, los confederados se valieron del reconocimiento que Chile había hecho al efímero gobierno de este último para declarar nulo el Tratado de 1835 y reiniciar una peligrosa seguidilla de agresiones comerciales, especialmente en el sentido de poner a competir nuevamente al Callao con el puerto de Valparaíso. La intentona fue detenida a tiempo por los chilenos en las batallas que culminan en la gloriosa

victoria chilena de Yungay, en 1839, conflicto que, en la práctica, vino a sepultar para siempre las posibilidades reales del sueño americanista que aún sobrevivía en algunos bolivarianos cegados por egoístas y delirantes experimentos confederacionistas como el de Santa Cruz.

Debe destacarse que Chile tenía todas las razones validadas por el Derecho Internacional de Guerra para adicionarse una enorme tajada de territorio peruano, como indemnización a una guerra que había sido provocada por incumplimiento peruano, o bien como exigencia de pago a los dineros que aún debía el país incásico por su liberación. En lugar de eso, Chile devolvió íntegramente el territorio a sus dueños, una vez recuperada la senda política republicana del Perú. El pueblo peruano, mayoritariamente opositor a Santa Cruz, agradeció el gesto y celebró por lago tiempo con los chilenos que fueron a darle al país lo que no pocos consideraron su segunda liberación. La llamada *cueca chilena*, la versión chilena de la zamacueca, llegó a esas tierras durante estos festejos, inspirando más tarde el propio baile nacional del Perú.

A pesar de ello, con tiempo el pueblo peruano adicionó este triunfo como una nueva razón para odiar a Chile: otro despliegue victorioso de guerra en su propio suelo, y el aborto forzado de la última oportunidad peruana por restituir el imperio y el virreinato, según se ha dicho. Los propagandistas disfrazados de historiadores hicieron el resto. Un detalle revelador es el derecho a "revancha" que muchos historiadores peruanos se toman con relación al episodio nada decoroso que Blanco Encalada protagonizó en la Primera Expedición Libertadora, en 1836, cuando avanzó pacíficamente por el Perú y firmó por cuenta propia un acuerdo de paz con Santa Cruz, dado que ninguno de los dos quería enfrentarse. Este episodio es interpretado hoy en día como una verdadera "rendición" de parte de Blanco Encalada a las fuerzas peruanas, por parte de autores ansiosos de denostar con algún argumento el triunfo chileno que cerraría después aquel conflicto.

El discurso "revisionista" del Perú sobre la derrota de la Confederación

En la actualidad, los libros de historia peruanos explican esta guerra bajo el axioma de que Chile invadió por razones comerciales (o simplemente sin ellas) al Perú, omitiendo los planes expansionistas del tirano Santa Cruz sobre el Norte de Chile y sus intentos por sabotear la estabilidad política chilena. Dos curiosas tendencias se han dado en el correr del tiempo con relación al episodio de la Guerra de la Confederación:

> 1) Los relatos expiatorios y justificativos hacia el experimento de la Confederación y del Protector Santa Cruz. A pesar de los crímenes políticos cometidos por el mariscal y a pesar de los miles de peruanos que apoyaron la caída del protectorado (recordar el alzamiento peruano a la llegada de Bulnes), se intenta explicar el proyecto de la Confederación como un ensayo de la Unión Americana propiciada por el bolivarismo y se lo expone como un verdadero paso por la Tierra Prometida, donde paseó fugazmente Perú y

> Bolivia. Esta idea supone la invasión prepotente de Chile, la negación del intervencionismo de Santa Cruz en el devenir político chileno y, por supuesto, la ilusa interpretación de que el Protectorado tenía la masiva o acaso unánime aprobación del sistema confederado (obviamente, esto exige omitir el júbilo generalizado y las fiestas que hubo en Bolivia la llegar la noticia de la caída del Mariscal). Se señala al Ministro Portales como el incitador de la acción fríamente proyectada por Chile contra ambos países, en la defensa de intereses mezquinos, a pesar de que muchos historiadores difícilmente le veían más de un par de años de existencia a la Confederación, muy dividida y sacudida por crisis internas al momento de iniciarse la guerra. Estas afirmaciones también esconden las misiones diplomáticas que Chile envió hasta el último momento a Lima, intentando evitar el conflicto.
>
> 2) Lo que Sergio Villalobos llama la "nacionalización" peruana del triunfo chileno en Yungay. En este caso, los autores peruanos exaltan hasta las nubes la escasa participación del peruano Gamarra en el aplastamiento del Protectorado, intentando minimizar el éxito chileno en el conflicto y arrebatar los laureles del triunfo. Partiendo de argumentos absolutamente opuestos a los del primer caso, se destacan las divisiones internas del Perú confederado, planteando la guerra culminada en Yungay como una verdadera guerra civil, en la que Chile sólo participó en calidad de verdadero intruso. Se llega a afirmar que el General Manuel Bulnes y la segunda Expedición Restauradora estuvieron enteramente subordinadas al peruano Agustín Gamarra, según reclaman autores como Mariano Paz Soldán.

Una nota adicional merece el trato recibido por el Libertador O'Higgins de parte de las fuerzas peruanas que tomaron el control del país después de Yungay. Es bien sabido que el prócer, alejado de las ideas de Portales y autoexiliado en el país incásico, creyó en la buena fe de Santa Cruz y le defendió con decisión seguro de ver en él encarnados los valores de la paz y la integración americana, al menos hasta ocurrido el asesinato del ministro y la calaverada de Freire. Sin embargo, O'Higgins celebró la victoria de las fuerzas chilenas en Yungay como si fuese propia, algo que queda plasmado en la carta que enviara a Prieto el 5 de marzo de 1839, en la que escribe:

> *"La victoria de Yungay vuelve a poner la pluma en mis manos no para distraerlo de sus graves atenciones, sino para felicitarlo por un triunfo que nuestra querida patria ha obtenido todo cuanto podía desear, su honor, seguridad y la independencia del Perú, por lo que Chile ha hecho tan grandes como generosos sacrificios".*

A pesar de esto, el Libertador debió sufrir en carne propia la deslealtad y el resquemor antichileno de algunos peruanos que obrarían con el pretexto de castigar su simpatía por Santa Cruz, cuando aún no se disipaban los humos de los cañones disparados en el brillante triunfo contra las fuerzas del Protectorado.

Funcionarios de la nueva administración se empeñaron en tratar de arrebatarle reconocimientos extendidos en esas tierras y exigiéndole renunciar el grado de Gran Mariscal del Perú, según la petición que formalmente le entregara un juez local el día 5 de abril de 1839, con la firma de Guillermo Carrillo pretendidamente en nombre de Gamarra. Se le solicitaba la devolución de títulos por haber sido extendidos a alguien *"nacido en suelo de Chile"*. Cansado y postrado por sus males, la dolida pluma de O'Higgins se dio el tiempo para escribir ese mismo día una carta a Carrillo en la que le dice:

> *"La materia de que trata no es de naturaleza confidencial, sino muy errada y despreciativa de mi persona y de mis justos títulos, y por si usted ha querido denigrarlos estando en una persona "nacida en suelo de Chile", también me permitirá decirle no ser ésta la conducta de un buen americano. Y diré más, que este chileno los tiene sagrados e intachables, porque fue el primero que mandó sus armas para plantar el árbol de la libertad en esa noble e ilustre capital, que es el mayor y más grande de los títulos para considerarse un verdadero peruano".*
>
> *"¿Qué medallas son las que usted me pide? ¿Qué placa ni banda me ha dado el General Santa Cruz? ¿Ni cómo podía aceptarlas estando en contradicción con las leyes de mi país natal?..."* (Nota: se refiere a la restricción que pone la Constitución de 1833, que impide a ciudadanos chilenos aceptar distinciones de un país extranjero sin autorización parlamentaria).
>
> *"¿Ha visto usted alguna vez, en dieciséis años que tiene de Perú ése don Bernardo O'Higgins, colgar en su pecho, ni en su cuerpo, placas, bandas, cordones de honor, cruces, medallas, cintas y otras zarandajas que ha ganado por su espada?... ¿Cómo podrá usted hacerme creer la orden última de S. E.* (Gamarra) *para sacarme la multa de dos mil pesos, cuando nada menos que anoche mismo he estado dos horas en sociedad en su palacio y en su respetable compañía, sin decirme ni por ilusión tal mandato".*

Registro Oficial de Huancayo (28 de agosto de 1839), publicado y aprobado por el Congreso del Perú tras el triunfo de Chile: Agradecimientos y reconocimientos peruanos para los chilenos por su colaboración al derrotar a las fuerzas de Santa María

¡Perú se niega a pagarle a Chile sus deudas por la Independencia! (1840-1856)

Casi tan pronto se retiró la Expedición Restauradora desde Lima, en 1840, los "agradecidos" líderes peruanos iniciaron arreglos directos con Bolivia sobre los reparos y las indemnizaciones que debía a Chile el Protector Santa Cruz. Insólitamente, el Gobierno de Lima se desentendió de estas nuevas deudas, motivando una desesperada reacción de la Cancillería chilena, que a nada condujo.

Como se recordará, además, el Tratado Bulnes-Gamarra había comprometido al Perú a pagar todos los gastos que a Chile le había

significado la aventura contra la Confederación. Sumados a los dineros que ya se debían desde hacía cerca de 16 años, la cifra llegó a los $ 5 millones casi exactos y que había sido conseguida por empréstitos logrados por Chile en Londres.

Sin embargo, el Gobierno del Perú comenzaba entre tanto a dar señales de querer evitar el compromiso de pago, alegando que los tratados de los que surgían las deudas no habían sido "ratificados" por las Cámaras. Esta clase de sucias y arteras medidas tienen, por desgracia, demasiada frecuencia en la triste realidad cultural del continente, donde la institucionalidad y ordenamiento jurídico siguen siendo ilusiones o ideales a la luz de la calidad del escenario político real en que se desenvuelven sus gobernantes. En éste caso, el Perú estaba desconociendo descaradamente que las letras de los empréstitos habían sido giradas por el Presidente José de la Mar, apareciendo no otro nombre sino el suyo en el trámite de cobro. Por lo demás, en los tratados firmados para estos acuerdos figuraban las firmas de Larrea y Loredo, Salazar y varios otros importantes políticos peruanos.

La prepotente e inusitada agresión militar de Gamarra a Bolivia, que sólo acabó por sumar una nueva derrota al ejército peruano, volvió a retrasar las cosas. Irónicamente, al único país que Lima pudo acudir solicitando una mediación, fue a Chile... Y también de forma insólita, Chile acogió este llamado de una república que consideraba hermana, sin exigir los pagos pendientes como base de conversaciones.

Por otro lado, en los años treintas, Perú había promulgado una ley para incentivar la búsqueda de covaderas de guano en las costas de Tarapacá, ofreciendo a cada descubridor la tercera parte del avalúo de cada hallazgo. La fiebre no se produciría sino hasta conocido el éxito de los experimentos de Cochet sobre las propiedades fertilizantes del guano, hacia 1841, precisamente mientras Chile intermediaba generosamente entre su deudor vitalicio del Perú y el vecino de Bolivia. A pesar de la riqueza generada por las extracciones de aquellos años y de las muestras de desinteresado altruismo americanista chileno, Perú continuó negándose a pagar a Chile las deudas de su Liberación.

Ante una seguidilla de tediosas repactaciones y de propuestas de acuerdos que intentasen convencer al Perú de cancelar sus deudas, el monto adeudado a Chile quedó reducido a sólo $ 2 millones que, finalmente, fueron pagados a regañadientes por el Estado del Perú en varias cuotas, 36 años después de ser contraídas. Chile perdía, de este modo, cerca de $ 3 millones, defraudado por el incumplimiento peruano, en 1856.

Como es de esperar, estos tristes hechos históricos jamás son mencionados por los afiebrados autores ilusionados con restituir una fraternidad que no se ha vuelto a ver desde el proceso de emancipación y que, como hemos estudiado, demandó a Chile una cantidad monstruosa de recursos en nombre de una amistad vecinal que nunca llegó y que, de hecho, significó a la joven república terminar estafada por su propio beneficiario.

Guerra contra España (1865-1866): Perú celebra destrucción de

Valparaíso

Hemos dicho que una creencia muy errada es adjudicarle a la Guerra del Pacífico todos los males de la convivencia chileno-peruana. Todo lo que se ha descrito, hasta este subtítulo, lo confirma. Y los hechos que siguen, también lo hacen por sí solos. Lo peor llegó a ocurrir con el último intento americanista por autorresucitarse, que vino a tener lugar en 1865, cuando Chile -desde su propio interior- es arrastrado a la inútil e innecesaria Guerra con España, para liberar solidariamente al Perú de la invasión hispana a las islas Chincha.

Las fuerzas españolas al mando de Pinzón habían invadido las islas guaneras del archipiélago en Perú, exigiendo indemnizaciones por abusos cometidos a ciudadanos hispanos en territorio peruano. Aunque desde muchos puntos de vista la exigencia de la península podía ser legítima, la diplomacia del Perú se encargó de que fuera interpretada como un verdadero intento de reconquista bajo los griteríos históricos de la comunidad americanista, motivando una carísima y delirante campaña internacional de parte de nuestro país por socorrer a Lima. Para estos propósitos, los peruanos habían organizado un Congreso Americano en su capital, donde clamaron por ayuda contra este fantástico intento de "reconquista". Todos los demás países se encargaron de solidarizar sin ir más allá del mero compromiso de un papel firmado; pero Chile, arrastrado por ridículos sentimientos de la intelectualidad americanista con acceso a la clase política, acabaría involucrado directamente en una guerra para asistir al "hermano ofendido".

La Moneda obró con tal precipitación y ceguera que declaró la guerra a España antes incluso de que llegara a hacerlo el Perú. Se realizaron carísimas gestiones diplomáticas en favor del Perú para organizar la campaña entre los países de Sudamérica. Sólo Ecuador y Bolivia respondieron al llamado de Chile. Al quedar en evidencia la inferioridad naval del material chilenos, sin embargo, se inició de emergencia un plan para adquirir navíos con los cuales poder enfrentar al poder hispano. Cerca de 15.000.000 de pesos de la época costó esta quijotada.

> *"En medio de la lucha* -escribe Villalobos-*, el gobierno procuró adquirir una nave en los Estados Unidos, valiéndose de las gestiones de Maximiano Errázuriz, que concertó la compra de una muy poderosa. Ocurrió entonces algo sorprendente: el Perú entorpeció la negociación de su aliado, que había salido a la palestra para ayudar en su defensa".*

Pero la infamia y la ingratitud no llegaron sólo a eso. Increíblemente, en un hecho pocas veces comentado, cuando los aliados expulsan a los españoles y estos, en represalia, bombardean Valparaíso causando daños millonarios y haciendo perder la primacía de este puerto en América (cerrando con ello, de paso, la posibilidad de cumplimiento de un gran destino en el Pacífico, de paso), la prensa peruana y amplios sectores populares abrazados del antichilenismo -a pesar de la solidaridad demostrada por nuestro país- celebraron alegremente esta agresión en contra del mismo país que se involucraba en su liberación. En Lima (como también en Buenos Aires) fue un júbilo general la noticia de que el

principal puerto de Chile había sido reducido a escombros y se compararon los resultados con la poderosa defensa que logró presentar el Callao ante el ataque de la misma flota hispana, poco después, lo que dio pie a los peores sentimientos de parte del Perú sobre su probada superioridad militar de entonces, a diferencia de lo que fue la visible vulnerabilidad chilena.

Sólo entonces se darán la condiciones que desembocan, posteriormente, en la inclusión del Perú en la Guerra del Pacífico. Vemos así que el conflicto bélico iniciado en 1879 no es la causa del odio peruano hacia Chile, sino la primera muestra de éste, puesto en práctica.

La percepción errada de que el odio peruano derivaría de la guerra salitrera, sin embargo, se excusa por el hecho de que la mayor parte de la propaganda antichilena alimentada por patrioteros y por algunos historiadores del Perú, concentra sus energías en los acontecimientos de aquel conflicto.

Antigua fotografía de las actividades guaneras en las islas Chincha del Perú, perteneciente a la colección Cisneros Sánchez, de Lima. Tras haber sido tomadas las islas por los españoles, Chile salió prácticamente solo a defender al Perú y a expulsar a los invasores en una guerra que envenenó por largo e innecesario tiempo las relaciones con la Madre Patria, que costó la destrucción del puerto de Valparaíso y que no fue capaz de generar sentimiento alguno de lealtad de parte de la nación peruana hacia su aliado.

Influencia peruana en causas de la Guerra del Pacífico (1868-1876)

Todo iba viento en popa para el negocio peruano del guano, hasta que las malas presidencias terminaron llevando al país hasta una severa crisis y un gravísimo déficit monetario. Para abordar la explotación guanera a nombre del Estado del Perú y contrarrestar los pasivos del fisco, se había llamado a licitación a varias empresas y se solicitó un nuevo empréstito, concurso que ganaría la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos. La familia Dreyfus integraba un poderosísimo clan de banqueros y empresarios de origen judeo-francés, ligado a la Banca Francesa. Los derechos para extracción en las covaderas peruanas quedaron, desde ese momento, comprometidas con los intereses capitalistas franceses, a

través de una excesiva extensión de créditos. El problema era que el guano iba a acabarse de un momento a otro en favor de otro negocio tan próspero con el salitre.

Hacia febrero de 1868, las actividades de compra de los blindados que Chile quiso adquirir para la Guerra contra España tuvieron una tentativa de reinicio. En la ocasión, el ministro chileno Alberto Blest Gana notificó de este hecho al ministro peruano ante la corte británica, Teniente Coronel Jara Almonte, algo que echa por tierra la leyenda de que los buques alguna vez fueran adquiridos "secretamente" para provocar una guerra contra Perú y Bolivia. Sin embargo, el 31 de agosto, Lima ordena a Jara Almonte protestar ante el gobierno británico (a escondidas de la representación chilena), alegando a Lord Stanley que Perú y Chile estaban en UNA GUERRA NO DECLARADA, por lo que exigía no venderle blindados a Santiago según lo que indica la política de neutralidad ante un conflicto bélico. Enterado de esta artera y siniestra jugada, el oficial mayor de la Cancillería de Chile, Abdón Cifuentes, advirtió a La Moneda de la necesidad de acelerar de la compra, sugerencia que el Presidente J. J. Pérez descartó por razones presupuestarias. Sin embargo, el ministro Cifuentes advirtió la seriedad de los informes del jefe de la legación chilena en Lima, Joaquín Godoy, sobre el clima evidentemente antichileno de los políticos peruanos y de sus discursos, cuyo tono confrontacional no había bajado ni siquiera después de la enorme ayuda solidaria dada por Chile al Perú tras el terremoto que asoló sus costas, en mayo de 1868. Su insistencia convenció a La Moneda de seguir con la adquisición, en 1871, ya con Federico Errázuriz Zañartu en la Presidencia.

Por entonces, el Presidente Balta renovó acuerdos con la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos y la compañía de Enrique Meiggs. La escasez del guano y la competencia del salitre, sin embargo, dañaron las expectativas de la licitación que se había presentado en 1860, ganada por la Casa Dreyfus, y los créditos que se habían prometido, cundiendo la inquietud entre los inversionistas por el progresivo decaimiento del negocio. En contraste, el salitre explotado por los chilenos en Atacama crecía favorablemente. Para responder a los acreedores, Lima hipotecó las covaderas y prometió, en consignación de deuda, el equivalente a dos millones de toneladas de guano, a 38 soles la tonelada. Para salvar el negocio guanero, el 30 de noviembre de 1868, Balta decretó un impuesto de 4 centavos de sol por quintal de salitre exportado, disponiendo además que todas las calicheras no explotadas pasaran al Estado del Perú, afectando de inmediato a la mayor parte de la fuerza de trabajo y comercio en las salitreras: los chilenos.

Coincidió que, hacia mediados de 1872, Bolivia inició una verdadera cacería tributaria contra los chilenos de Cobija, provocando protestas que llegaron a La Moneda. Lamentablemente, tuvo lugar aquel año la expedición golpista del exiliado boliviano Quentín Quevedo en el "Paquete de los Vilos", en la misma caleta, situación que fue utilizada groseramente por esos días en la sociedad boliviana y peruana, para acusar a Chile de estar detrás de semejante disparate aventurero. Insólitamente, el día 8 del mes de noviembre, la Asamblea de Bolivia autorizó al Presidente para firmar una alianza con el Perú *"contra toda agresión extraña"*, usando el incidente de Cobija como excusa. La verdad es que en 1863 Bolivia

había ofrecido una alianza al Perú, que ahora era de gran interés de Lima, pues los cuerpos diplomáticos de ambos países habían iniciado, en absoluto secreto, la discusión de las bases de un acuerdo militar contra Chile en el invierno de ese mismo año, meses antes de la escaramuza de Quevedo y precisamente cuando Perú fue informado del armado de los blindados chilenos en Inglaterra, en agosto de 1872. Con tal objetivo, Bolivia envió instrucciones urgentes a su agente en Lima, don Juan de la Cruz Benavente, con la prioridad de cerrar lo antes posible la alianza con Perú.

El Presidente Manuel Pardo, del Perú, aceptó entrar al tratado, pero interesado principalmente en la adhesión argentina al mismo. Su prioridad era, por mientras, provocar el desahucio del condominio territorial de los desiertos salitreros que Chile y Bolivia habían fijado en el Tratado de 1866. Preparándose para un eventual escenario bélico con Chile, el 1º de octubre creó la Escuela Militar, organizándola el mes siguiente; el 4 dio cuenta al Consejo de Gabinete del avance en la construcción de los blindados y el 7 de noviembre organizaba la Guardia Nacional. El 18 siguiente estructuró el Cuerpo de Caballería y el 19 informó al Consejo de los roces entre Chile y Bolivia culpando al primero de apoyar la expedición de Quevedo. Al día siguiente, presentó la Ley de Conscripción Militar destinada a ampliar las filas del contingente. Ese mismo día, instruía a su representante en Santiago para intentar influir en el problema chileno-boliviano. Adicionalmente, Pardo comprometió a Bolivia en una cláusula de acuerdo que la obligaba a *"no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales, sin consentimiento previo de la otra parte contratante"*. La adhesión de Bolivia propuesta ante el gabinete, se realizó el 11 de noviembre, ocasión en la que el canciller peruano Riva Agüero declaró (los destacados son nuestros):

> *"...es de temer que estos graves acontecimientos no podían dejar de afectar los intereses del Perú que se hallan ligados a la independencia e integridad de Bolivia. Además de influir sobremanera en la SUPREMACÍA QUE EL PERÚ TIENE Y ESTA LLAMADO A CONSERVAR EN EL PACÍFICO, que el gobierno de Bolivia, aliado siempre a la franca y noble del Perú, está ahora más que nunca, decidido a seguir los sabios consejos de esta república y cuenta con su poderosa ayuda en la contienda a que quiere conducirlo el tono imperante de Chile".*

El 6 de febrero de 1873, el representante boliviano Juan de la Cruz Benavente y el representante peruano Riva Agüero, firmaban en Lima el Tratado de Alianza Secreta contra Chile o *Alianza Defensiva*, como se le llamó, a pesar de que de *defensiva* tenía bien poco. Sin perder tiempo, Riva Agüero instruyó a su representante en Buenos Aires, Yrigoyen, el 20 de mayo de 1873, para lograr una adhesión formal de la Argentina al tratado secreto que acababa de ser ratificado en el Perú. La idea era que la Argentina ingresara a la alianza contra Chile, por tener cuestiones pendientes con ese país por la controversia de la Patagonia. Con esta idea, el 6 de agosto de 1873, Riva Agüero envió otra nota, esta vez a su representante en La Paz, De la Torre, para que presionara al Gobierno de Bolivia buscando el rompimiento del Tratado de 1866 y del Convenio Lindsay-Corral:

> *"...procurando que el rompimiento no lo haga Bolivia, sino que sea Chile quien se vea precisado a llevarlo a cabo (...) Lo que a ésta conviene es no perder tiempo en discusiones inútiles que a nada conducen, sino a permitir que Chile se arme suficientemente".*
>
> *"Rotas las relaciones y declarado el estado de guerra, Chile no podría sacar ya sus blindados y sin fuerzas bastantes para atacar con ventaja, se vería en la precisión de aceptar la mediación del Perú, la que en caso necesario se convertiría en mediación armada si la fuerza de aquella república pretendiera ocupar Mejillones y Caracoles..."*

El 24 siguiente, Riva Agüero vuelve a dirigirse a Yrigoyen en los siguientes términos:

> *"La tardanza entraña graves peligros...Chile tendría fuerzas marítimas que no permitirían a los aliados hacerse escuchar e impedir la guerra (...) bastaría a la Argentina ultimar sus relaciones con Chile, llevarlo a extremos violentos y para tal evento el Perú asumiría la actitud de mediador armado..."*

Aunque una holgada mayoría aprobó la adhesión a la Alianza Secreta en la Cámara Baja de la Argentina, dejando pendiente la votación del Senado, el diputado opositor a este acuerdo, Guillermo Rawson, en carta del 21 de septiembre de 1873, confiesa al Senador Plácido Bustamante que *"el Perú no tiene ni puede llegar a atener cuestiones de este linaje con Chile, iniciada la negociación del tratado de alianza, sólo por un espíritu de rivalidad y de prepotencia en el Pacífico"*, agregando que Perú sólo *"busca aliados para mantener en jaque a su rival y para humillarlo en caso de que estalle la guerra".*

Sin embargo, la postergación de la entrada de Argentina a la Alianza y el efímero espíritu de sensatez boliviana que permitió lograr con Chile el nuevo Tratado de 1874, calmaron momentáneamente el afán confrontacional y antichileno del Perú, que por esos días debió cosechar en silencio la frustración por el evidente fracaso del estanco del salitre, como se admite en su Memoria de Hacienda de 1874, situación que motivó la creación de una Comisión de Salitreros, presidida por el empresario Juan Gildemeister y secretariada por el futuro mandatario Guillermo Billinghurst, la que se reunió con Pardo varias veces, quien cerró el ciclo declarando que él no gobernaba *"para hacer la grandeza de Chile, sino para hacer la ventura del Perú"*. Esto explica que, el 28 de mayo de 1875 promulgara una nueva ley para expropiar todas las salitreras con certificados a dos años plazo con interés de 8% anual como ganancia, decretando al día siguiente la imposición de un nuevo tributo de 30 centavos de sol por quintal (46 kilos), decisiones que, si bien afectaban a todos los inversionistas (ingleses, franceses e incluso peruanos) evidentemente iban dirigidas a los chilenos, con la mayor presencia en Tarapacá. El 13 de junio de 1876, se declaró propiedad del Perú a todas las salitreras no explotadas o que estuviesen abandonadas, asistidos por la colaboración del empresario Juan G. Meiggs.

Pero nuevos problemas internos complicaron al Perú. Pardo debió enfrentar las asonadas del ex ministro Nicolás de Piérola, que produjeron gran inestabilidad interna. Y, mientras la ansiada adhesión argentina aún no se concretaba, llegó la noticia de que los blindados chilenos comenzaban a zarpar desde Inglaterra rumbo a Valparaíso. En tanto, una ola de indignantes abusos y atrocidades contra los chilenos en Atacama y Tarapacá tuvieron lugar durante esos días.

Complicidad de Perú en ruptura chileno-boliviana y estallido de la Guerra del 79

Intentando provocar la ruptura antes de terminar su gobierno, Pardo aprovechó que, en abril de 1878, debía discutirse entre Lima y La Paz la renovación de un acuerdo de aduana común en Arica y Mollendo, que estaba por expirar. Suponía que ante una nueva crisis entre Chile se daba por hecho la reintegración de Argentina al cuadrillazo, situación en la que Chile aceptaría una mediación peruana al conflicto de Atacama.

Fue por esto que, el 14 de febrero de 1878, la Asamblea de Bolivia aprobó el fatídico y controvertido impuesto de 10 centavos por quintal al salitre exportado por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, propuesto por el Presidente Daza violando el Tratado de 1874, pero postergando la ejecución del tributo hasta el 15 de octubre, fecha en la que debía firmarse con Perú el nuevo Tratado de Comercio y Aduanas.

Al llegar al poder el Presidente Mariano Ignacio Prado, se encontró con los peligrosos compromisos aliancistas que le había heredado la administración de Pardo. Quiso evitar la explosión de esta bomba de tiempo, pero por esos mismos días la Cancillería de Bolivia presentó al ministro peruano José Luis Quiñones, el decreto de reivindicación de las salitreras para traspasarlas al Perú. Curiosamente, Quiñones, había viajado a La Paz para convencer a Daza de aceptar una mediación peruana y no dar cumplimiento al compromiso de alianza. Sin embargo, el representante se mostró entusiasmado con la idea de que las salitreras se transfirieran a su país, luego de que el Canciller Lanza asegurara:

> *"...el deseo del Gobierno boliviano es preferir en la explotación de sus salitres del litoral a su hermana y aliada, la República del Perú, con el objeto de evitarle la competencia de la explotación de las que tiene"*.

Pocos días después, comenzaba la Guerra del Pacífico. El 16 de abril de 1879, en un concurrido mitin y en presencia de autoridades políticas, militares y eclesiásticas, Prado anunciaba el inicio del conflicto, agregando que Chile debería quedar reducido al territorio existente entre los paralelos 26° y 24°, *"territorio suficiente para la escasa población de dos millones y medio con que cuenta esa republiquilla"*, pues *"el Perú, encargado de regir los designios continentales, debe poseer el Estrecho de Magallanes, para mantener a Chile constantemente sometido a su vigilancia"*. Demás está recordar que las atrocidades y los abusos contra los chilenos por parte de peruanos persistieron con mayor crueldad durante toda la guerra, llegando a niveles insólitos.

Recordando estos amargos hechos, en momentos en que su patria pagaba las irresponsabilidades por los mismos en plena Guerra del Pacífico, el secretario personal del general peruano Miguel Iglesias, don Julio Hernández, en la Asamblea del Norte del Perú, recordaba dolorosamente:

> *"Chile era nuestro aliado hasta 1872. ¿Quién dio el pretexto para la enemistad de Chile? ¿Quién nos hizo más débiles por mar y tierra? ¿Quién nos condujo a la ruptura maniatados?: El Gobierno del Señor Pardo, ese Gobierno a quien se acaba de llamar glorioso... ¡El más glorioso del Perú!"*
>
> *"Y como no fuera bastante esperar el peligro como un idiota, el más glorioso Gobierno que ha tenido Perú, hirió de muerte la industria chilena en Tarapacá. Para satisfacer impuras necesidades de círculo y devolviendo a Chile capitales y brazos empleados en nuestro suelo... exaltó sus iras hasta precipitar deliberadamente los funestos acontecimientos".*

El odio antichileno del Perú tras la derrota militar aliada (1880-1894)

Un largo período de hostilidad y afanes de venganza persistirían en Perú después de la Guerra del Pacífico, continuando, de alguna manera, hasta nuestros días. De hecho, en plena guerra se promulgó en Lima un curioso decreto, hacia 1880, que cambió el nombre a varios elementos de la tradición peruana, así como *"a todo lo que pudiera recordar a los chilenos",* como fue el caso de la citada cueca chilena, más tarde rebautizada "marinera" en honor a Grau y hoy convertida en el baile nacional de ese país.

Con la firma del Tratado de Ancón, en 1883, se dio por finalizado el conflicto entre Chile y Perú y se dispuso que la posesión de los territorios de Tacna y Arica quedarían en manos de los chilenos durante diez años después de la aprobación del tratado, para luego someter los territorios a un plebiscito que decidiría en que país quedarían.

De inmediato, se inició la incorporación administrativa y política de los territorios ante la desesperada mirada de los peruanos, que no estaban dispuestos a renunciar a ambas ciudades. El odio y la virulencia no tardaron en engendrarse por sí solos con fecundidad de roedor. El filósofo político e intelectual peruano Manuel González Prada, en discurso para la apertura del Encuentro de Estudiantes de Lima del Teatro Politeama, en 1888, entregó una violenta arenga para que fuese leída por uno de los niños asistentes al encuentro, en la que decía:

> *"¡Ojalá cada una de mis palabras se convierta en trueno que repercuta en el corazón de todos los peruanos y despierte los dos sentimientos capaces de regenerarnos y salvarnos: el Amor a la patria y el Odio a Chile! Coloquemos nuestra mano sobre el pecho, y el corazón nos dirá si debemos aborrecerle. Si el odio injusto pierde a los individuos, el odio justo salva siempre a las*

naciones. Por el odio a Prusia, hoy Francia es poderosa, como nunca. Cuando el París vencido se agita, Berlín vencedor se pone de pie. Todos los días, a cada momento, admiramos las proezas de los hombres que triunfaron en las llanuras de Marathon o se hicieron matar en los desfiladeros de las Termópilas; y bien, "la grandeza moral de los antiguos helenos consistía en el amor constante a sus amigos y en el odio inmutable a sus enemigos"... No fomentemos, pues, en nosotros mismos los sentimientos anodinos del guardador de serrallos, sino las pasiones formidables del hombre nacido para engendrar a los futuros vengadores. No diga el mundo que el recuerdo de la injuria se borró de nuestra memoria antes que desapareciera de nuestras espaldas la roncha levantada por el látigo chileno. Verdad, hoy nada podemos, somos impotentes; pero aticemos el rencor, revolvámonos en nuestro despecho como la fiera se revuelca en las espinas; y, si no tenemos garras para desgarrar ni dientes para morder, ¡que siquiera los mal apagados rugidos de nuestra cólera viril vayan de cuando en cuando a turbar el sueño del orgulloso vencedor!"

En el intertanto, del plazo para definir la situación de Tacna y Arica, como se sabe, Perú también apoyó los intereses de los Estados Unidos durante el incidente de 1891 que culminara en el llamado "Caso Baltimore", que casi desemboca en guerra entre ese país y Chile. Notable situación que vale la pena traer a la memoria cuando se repiten tantos discursos americanistas en nuestros días, especialmente si consideramos el apoyo de la Argentina que también otorgó a los Estados Unidos, en su caso ofreciendo incluso asistencia estratégica para una eventual invasión.

Para empeorar las cosas, ese mismo año comenzaba la infausta revolución derivada del antagonismo y posterior quiebre entre el Presidente Balmaceda y el Congreso Nacional, desatando una violenta guerra civil en la que también intervinieron intereses extranjeros en contra de los planes de nacionalización impulsados por el balmacedismo. El gran Balmaceda había llegado a La Moneda en 1886, iniciando de inmediato una de las políticas de mayor realismo diplomático en la historia de Chile, al aumentar la dotación y el material de guerra y mantener una evidente desconfianza con los tres vecinos. A pesar de ello, precisamente en esos momentos de 1891, el mandatario se encontraba preparando el protocolo que formalizaba el llamado a plebiscito, tarea que quedó inconclusa producto de la hecatombe social chilena.

Como es de esperar, sin embargo, los autores e historiadores peruanos dan rienda suelta a sus acusaciones contra Chile por este atraso en la realización del plebiscito de Tacna y Arica, omitiendo, por supuesto, que la razón era esta incontrolable situación de agitación política y desconociendo también las innumerables veces en que las relaciones entre Chile y Perú se vieron atrasadas o perturbadas por problemas internos de ese país, mucho más frecuentes y reiterados.

El plebiscito de 1894, en consecuencia, nunca pudo ser realizado, creándose así las condiciones para que la enemistad y la

confrontación perdurasen a la llegada del agitado y violento siglo XX.

a no se admite Adobe Flash Player

FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y JURÍDICOS DE LA SOBERANÍA CHILENA EN LAGUNA DEL DESIERTO

- Ampliado y actualizado en junio de 2005 -

EN 1902 ES COMUNICADO EL LAUDO DE SU MAJESTAD BRITÁNICA PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES CHILENO-ARGENTINAS EN LOS VALLES Y HOYAS CORDILLERANAS DE LA PATAGONIA AUSTRAL. AUNQUE EL FALLO DEL TRIBUNAL BRITÁNICO RESULTÓ TREMENDAMENTE DAÑINO A LOS INTERESES DE CHILE, EL MISMO DETERMINÓ QUE EL ÁREA OCCIDENTAL COMPRENDIDA ENTRE EL LAGO SAN MARTÍN Y EL MONTE FITZ ROY ERA CHILENA. POSTERIORMENTE, ALLÍ SE DESCUBRIÓ EL TERRITORIO HOY LLAMADO LAGUNA DEL DESIERTO, SOBRE EL CUAL ARGENTINA LEVANTÓ UNA NUEVA DISPUTA QUE CULMINARÍA EN LA ENTREGA TERRITORIAL DE 1994

****

Consecuencias del Laudo de 1902. La situación del límite austral

Chile renunció a todos sus derechos en la Patagonia Oriental por el Tratado de 1881, cuando Argentina sacó partido de la situación militar que involucraba por el norte a Chile durante las Guerra del Pacífico, invadiendo todo el sector de la pampa y amenazando con abrir un nuevo frente de conflicto bélico por el Sur si no se ponía fin de inmediato a la controversia. En consecuencia, Chile entregó de un solo plumazo cerca de un millón de kilómetros cuadrados de territorio que, por principio de *uti possidetis*, le correspondían desde tiempos coloniales.

A poco de andar, sin embargo, comenzaron nuevos desacuerdos sobre la frontera cordillerana y Argentina comenzó a exigir que el límite se trazara ahora *cortando aguas* por las más altas cumbres, y no dividiendo hoyas pacíficas de las atlánticas como se establecía en el Tratado de 1881. La nueva controversia obligó a llamar al Rey de Gran Bretaña para un arbitraje, pues la Casa Rosada comenzó a protestar nuevamente contra el límite internacional, esta vez en los valles de la zona austral donde había comenzado a instalar ilegalmente asentamientos humanos (San Martín de Los Andes, Lago Lacar, etc), y luego de ver insatisfechas sus aspiraciones de salida al Pacífico por el mecanismo de delimitación por división aguas, pretendiendo ahora llegar más allá del cordón montañoso, hasta el monte San Valentín inclusive.

El proceso arbitral debía iniciarse con el Acuerdo de abril de 1896, pero sucesivos atrasos de parte de la representación argentina permitieron que comenzara sólo en 1898, con la emisión de las Actas de los Peritos Barros Arana, por Chile, y Francisco Moreno, por Argentina. Cabe consignar que para elaborar estas Actas, ambos peritos se pararon del lado oriental de la cordillera de Los Andes (en Argentina) y desde allí

comenzaron a identificar las más altas cumbres visibles. A consecuencia de ello, ambos estuvieron completamente de acuerdo en que el monte Fitz Roy era una cumbre fronteriza, coincidiendo también en el mismo límite de Campo de Hielo Sur ahora desconocido por la Argentina.

Su Majestad Británica comunicó los resultados cuatro años más tarde, desfavoreciendo principalmente a la parte chilena al haber aceptado aplicar la divisoria local de aguas por sobre la divisoria continental, complaciendo de este modo a la posición Argentina. Sobre esto último, el Coronel Manuel Hormazábal, en "¡Dialogando con Argentina...! 1819 - 1978" (Santiago, 1979), escribe lo siguiente:

> *"Este Tribunal de Arbitraje designado por el Gobierno británico, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula segunda del Acuerdo del 17 de Abril de 1896, y que ese Gobierno aceptó, era un Tribunal de derecho "encargado de aplicar estrictamente las disposiciones del Tratado y Protocolo mencionados, previo estudio del terreno por una Comisión que el Arbitro designará" (Tratado de 1881 y Protocolo de 1893)".*
>
> *"Este Tribunal británico faltó abiertamente a esta obligación suya de "aplicar estrictamente las disposiciones del Tratado y Protocolo mencionados". POR EL CONTRARIO, BURLO ESTAS DISPOSICIONES, FIJANDO UNA TERCERA LÍNEA DE FRONTERA TOTALMENTE ARBITRARIA, y basada únicamente en consideraciones políticas o militares, extrañas a los principios geográficos que taxativamente señalaban para su determinación los tratados vigentes".*
>
> *"La línea fijada favoreció casi en toda su extensión a la República Argentina, y prácticamente, nunca a Chile".*
>
> *"TAMPOCO CUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN relativa al "estudio del terreno" -se subentendía, de ese terreno por donde debía correr la línea de frontera- la Comisión designada para este efecto por el Tribunal y que presidió el Coronel Holdich; pues, en toda la extensión que va del cerro Tronador al lago Palena (alrededor de 400 kms.) y en otras regiones de la Cordillera, esa Comisión viajó a 30 o más kilómetros de distancia de la línea de frontera estipulada en el Tratado, NO PUDIENDO POR LO TANTO PERCIBIR ESA LÍNEA FRONTERIZA NI SIQUIERA DE LEJOS".*

Cabe advertir que el Protocolo de 1893 había establecido, unos años antes, que Chile no podría pretender punto alguno hacia el Atlántico ni Argentina hacia el Pacífico, en los siguientes términos:

> *"Los infraescritos declaran que, a juicio de sus Gobiernos respectivos, y según el espíritu del Tratado de límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico".*

El resultado del fallo arbitral de 1902 fue una flagrante violación a este principio, al colocar a la Argentina en posesión de valles y hoyas innegablemente pacíficas. Aún así, Chile lo acató en silencio. Sin embargo, la Argentina comenzó a cuestionarlo inmediatamente iniciados los trabajos de demarcación, tendencia que nunca se ha revertido.

El Capitán H. L. Crosthwait consideraba necesario demarcar el punto preciso en que el límite del Laudo atravesaba la ribera Sur del lago San Martín, junto al río Mayer, del que hablaremos más abajo. Sin embargo, las difíciles condiciones climáticas y los problemas para cargar las pirámides de demarcación obligaron a Crosthwait a tomar la decisión de partir solo a concluir las expediciones en bote, por las aguas del canal Chacabuco, desoyendo las protestas de los agentes Bolados y Arenberg, representantes de Chile y Argentina respectivamente, además de las resistencias del Capitán argentino Juan Herberg, todos ellos encargados de levantar el dificultoso hito.

Tras una peligrosa travesía, el Crosthwait levantó un lote de piedras como sustituto de las pirámides, anotando en un papel que dejó dentro de una botella en el lugar:

> *"Coloqué una botella en una pila de piedras erigida como pilar fronterizo entre las Repúblicas de Argentina y Chile, en la costa sur del lago San Martín; firmado: H. L. Crosthwait, Capitán R. E., 28 de febrero de 1903".*

Divisoria continental de aguas vs. divisoria local ¿Cuál correspondía?

Este crucial tener en cuenta que, durante el Laudo de 1902, Chile sostenía que el único criterio a considerar en la delimitación debía ser el del Artículo 1º del Tratado de 1881, es decir, el *"divortium aquarum"* o divisoria continental de aguas: todos los territorios de vertientes hidrográficas que desaguan en el Pacífico pertenecen a Chile y las que lo hacen en el Atlántico pertenecen a Argentina. Para la zona que demanda la atención de este artículo, el Laudo establecía textualmente lo siguiente:

> *"Desde este pico* (cerro Tres Hermanos) *seguirá la divisoria de aguas entre la hoya superior del río Mayer, por el oriente, más arriba del punto donde este río cambia su curso del noroeste al suroeste, en latitud 48º 12' S., y las hoyas del río Coligüe o Bravo y la inferior del Río Mayer, aguas abajo del punto ya designado, por el Occidente, tocando el bazo noreste del Lago San Martín en la boca del río Mayer".*
>
> *"Desde este punto seguirá la línea medianera del lago hacia el sur hasta un punto que enfrenta el contrafuerte que termina en la ribera sur del lago en longitud 72º 47' O., desde cuyo punto el límite se trazará hasta el pie de dicho contrafuerte y ascenderá a la divisoria continental de las aguas hacia el noroeste del Lago Viedma. Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas".*

Sobre el alcance de estas palabras, el Coronel Alberto Marín Madrid, experto ex geógrafo e ingeniero del Instituto Geográfico Militar, escribe en "Los Problemas Fronterizos en Pocas Líneas":

> *"Tenemos, pues, un punto preciso, tan preciso como si allí hubiera una pirámide demarcatoria: la boca del río Mayer en el brazo noroeste del lago. Como en el deslinde por un canal marítimo, la línea sigue por su medianera, es decir, su centro".*
>
> *"El extremo sureste de la península Florida y el noroeste de la de Cancha Rayada, hace que el brazo se curve hacia el suroeste, de modo que su línea media debe hacer la misma inflexión".*
>
> *"Hasta aquí todo es claro y simple. El detalle importante es el que sigue: ¿en qué punto de la costa debe tocar esta línea? Para nosotros no hay dudas, pero la pregunta la hacemos porque hay quien dice que el Laudo no está claro y el hito ha sido erróneamente ubicado".*
>
> *"El fallo nos está dando dos referencias, como dos coordenadas: la línea debe* enfrentar *el contrafuerte que señala, y para que no haya confusión de un contrafuerte por otro, el mencionado* termina *en la ribera sur y por los 72º 47' de longitud oeste. Estimamos las referencias bien precisas".*

Esta descripción coincide exactamente con la demarcación provisoria que hiciera en forma solitaria el Capitán Crosthwait, según hemos visto más arriba. Aunque el representante argentino Arenberg conoció y validó personalmente el hito, el compromiso contraído con Bolados de reemplazarlo por una pirámide sufrió varias postergaciones odiosas que permitieron a la parte platense configurar una nueva interpretación de la línea fronteriza, que se alejaba radicalmente del texto del Laudo.

Sin embargo, la tesis argentina presentada para el arbitraje postularía años después que el criterio demarcador debía ser la divisoria local de aguas, es decir, con referencia a las divisorias de aguas secundarias que corren a uno y otro lado de las divisorias continentales separadas por las más altas cumbres de la cordillera nevada. Esta propuesta pretendía conservar para la Argentina territorios de cuenca pacífica que correspondían a Chile por el Tratado de 1881, cortando ríos y lagos donde fuese necesario y alterando las referencias que aquí se han comentado sobre el texto del Laudo de 1902.

A tal punto se encontraba el interés de los comisionados argentinos por hacer prevalecer esta tesis, que el Perito Francisco P. Moreno llegó al ilícito de ordenar trabajos de desvío artificial del río Fénix en 1898, conectándolo al río Deseado, para que el lago Buenos Aires (General Carrera) luciera con doble cuenca y el árbitro británico optara por considerar la tesis chilena como inaplicable en la realidad geográfica. Años después, el ciudadano ítalo-argentino Clemente Onelli, encargado de dirigir los trabajos de desvío, reconocería que *"bastó perforar con la pala un cordón de morena para modificar una división de aguas oceánica, con las consiguientes consecuencias políticas para el territorio"*.

Como ambas tesis eran evidentemente inconciliables, el árbitro británico consiguió una autorización verbal de ambos Gobiernos para una línea de medianía entre las posiciones extremas, repartiendo "equitativamente" entre ambos cerca de 90 mil kilómetros cuadrados que, según el texto del infausto Tratado de 1881, correspondían enteramente a Chile.

Por esta razón, los límites del territorio austral al suroeste de Lago San Martín, conocido como Laguna del Desierto y de unos 532 kilómetros cuadrados, quedaron completamente definidos a principios del XX, en acuerdos y tratados firmados para la posteridad por ambas partes: el Laudo de Su Majestad Británica de 1902 y las consecutivas Actas de la Comisión Demarcadora de 1903, liderada por el explorador inglés Holdich. Constituían, así, el punto de partida obligatorio para cualquier tipo de consideración sobre la frontera en la zona: el asunto fue juzgado y se acabó.

Acta de 1898

Actas de 1898, que tenían el valor jurídico de un tratado internacional para definir la frontera en la región. Con el nefasto acuerdo Aylwin-Menem de 1991 el entreguismo pretendió renunciar a lo que se había definido en estas actas. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en esta zona no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina.

El verdadero límite de Laguna del Desierto según el fallo británico

Pues bien, cabe preguntarse a estas alturas: ¿Qué es lo que decían, entonces, estos instrumentos jurídicos internacionales de 1902 y 1903 sobre el límite chileno-argentino en Laguna del Desierto?.

Como hemos dicho, a pesar de lo desfavorable que resultó para Chile este arbitraje británico, al dejar para la Argentina todos los asentamientos humanos que ya tenía instalados en los territorios disputados, la simple observación del texto del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica de 1902, las cartografías adjuntas y, muy especialmente, el Acta de Demarcación que tuvo la última y definitiva palabra en la zona, no dan lugar a dudas de que el árbitro consideraba que era TERRITORIO CHILENO, Y PUNTO. Volvamos a revisar las partes claves del texto del Laudo:

> *"...seguirá la divisoria de aguas entre la hoya superior del río Mayer, por el Oriente, más arriba del punto donde este río cambia su curso del noroeste al suroeste, en latitud 48º 12' S., y las hoyas del río Coligüe o Bravo y la inferior del Río Mayer, aguas abajo del punto ya designado, por el Occidente, tocando el brazo noreste del Lago San Martín en la boca del río Mayer".*

> *"Desde este punto seguirá la línea medianera del lago hacia el Sur hasta un punto que enfrenta el contrafuerte que termina en la ribera sur del lago, longitud 72º 47´ O, desde cuyo punto el límite ascenderá a la divisoria local de aguas hasta el monte Fitz Roy y desde allí a la divisoria continental de aguas hacia el noroeste del Lago Viedma".*

E, inmediatamente después, señala aludiendo al Tratado de 1881 y las Actas de 1898:

> *"Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas."*

Volviendo a Marín Madrid, comenta el autor:

> *"Las interpretaciones que del Laudo Arbitral hacen Chile y Argentina son, infortunadamente, diferentes. En el hito y en un trozo de la línea fronteriza al sur de éste, de unos nueve kilómetros, están de acuerdo; desde allí, se separan".*

> *"Argentina se desvía casi en ángulo recto hacia el oeste y remonta los altos ventisqueros, para llevar su trabajo por las cumbres de los cerros llamados El Trueno, Demetrio y Gorra Blanca, llegando al Fitz-Roy tras un sinuoso rodeo".*

> *"Esta línea no la basa en lo que dice el Laudo Arbitral, o el Informe; ninguno de los dos documentos menciona al cerro Gorra Blanca y sólo hablan de que, desde el punto que enfrenta el contrafuerte,* "el límite se trazará hasta el pie de dicho contrafuerte y ascenderá a la divisoria local de aguas hasta el monte Fitz-Roy"*."*

> *"No sabemos por qué, en la Carta en que dibujaron la línea fronteriza, y firmaron los miembros del Tribunal Arbitral, trazaron esa línea que va desde la costa del lago rectamente, al cerro Gorra Blanca, y de allí al Fitz-Roy. La línea es segmentada, lo que indica que no fue reconocida en el terreno".*

"Efectivamente, no lo fue. No la vio el coronel Holdrich ni la reconoció el capitán Crosthwait. El primero, no tenía posibilidad de hacerlo; el segundo, tal vez no lo consideró necesario, ya que su último hito en la región era el 62, fuera de que estaba urgido por el tiempo".

"Como en el casi del trazado gráfico erróneo de la frontera sobre un río Encuentro inexistente, volvemos a opinar que lo que tiene mayor peso en la sentencia es lo que dice su letra y no lo que muestra el dibujo explicativo".

Como se advierte en todo este texto, el Árbitro Británico está considerando los siguientes hechos innegables:

1. Que la frontera se traza en la divisoria local de aguas por la cadena oriental de Los Andes, que, visto desde el lado argentino, se alza a orillas de los lagos San Martín (O'Higgins) y Viedma, por el cordón Martínez de Rozas hacia el cerro Bonete. El Hito 62 fue colocado en la ribera del San Martín. Para aquellos años, el territorio de Laguna del Desierto NO ERA CONOCIDO Y QUEDABA AL OESTE DE ESTA FRONTERA DE DIVISIÓN LOCAL DE AGUAS que establece el Laudo de 1902.

2. Que el Monte Fitz Roy o Chaltén es textualmente una cumbre fronteriza, a pesar de pertenecer a la cuenca atlántica, pues forma parte del cordón montañoso sobre el cual se ha delimitado la frontera desde el cerro Gorra Blanca hasta el mismo. De hecho, si el árbitro hubiese considerado que la zona de Laguna del Desierto -aunque fuese ambiguamente- no pertenecía a Chile, la frontera se habría desplazado tantos kilómetros hacia el Oeste que sería imposible y absurdo considerar al Fitz Roy como parte de esa línea fronteriza (Nota: la cartografía oficial argentina ha resuelto hoy este problema técnico con un absurdo geopolítico inaceptable, al presentar una línea de frontera que recorre el cordón occidental, se desvía súbitamente hacia el Fitz Roy, lo toca, luego se devuelve milagrosamente sobre sí misma y continúa desde el punto de empalme hacia el Sur, en lo que se ha llamado la "alfombra mágica", pues si uno salta de un lado a otro de esa frontera internacional, siempre seguirá en pisando territorio argentino).

3. Que, por quedar la desconocida zona de Laguna del Desierto al lado occidental de la línea de frontera que une la orilla del lago San Martín con el monte Fitz Roy, ésta correspondía a territorio chileno de acuerdo a lo dispuesto en el Laudo de 1902. Esto se confirma en los mapas adjuntos al arbitraje y en la bitácora gráfica de colocación de hitos.

Los colonización del territorio de Laguna del Desierto: un logro chileno

Vale recordar que en la difícil instalación del Hito 62, precisamente en esta zona, participó en 1903 el ciudadano danés-argentino Andreas Madsen, colono de las inmediaciones de Estancia Fitz Roy, quien años más tarde publicaría un catálogo turístico titulado "Cazando Pumas en la Patagonia", donde dibuja un mapa en el que se observa claramente que Laguna del Desierto es territorio chileno, agregando en el texto que dicho territorio se encuentra poblado sólo por colonos de esa misma nacionalidad. La mayoría de ellos se dedicaban a la ganadería y la agricultura básica.

Desde los años veinte, comenzaron las primeras exploraciones importantes en la prácticamente desconocida zona de Laguna del Desierto. Todos los colonos eran chilenos y lo seguían siendo a la visita del Padre Alberto María de Agostini, quien escribe en "Los Andes Patagónicos", en 1937, al contratar en Laguna del Desierto a un arriero chilote conocido como "don Vidal" (Pedro Cañumán):

> *"Solamente el chileno monta a caballo en estos pasos escabrosos".*

La visita de De Agostini no fue el único argumento aportado por algún ilustre sobre la presencia chilena en la zona. En 1932, los famosos exploradores F. Reichert e Ilse von Renzel habían alojado en la casa de los Mansilla, mientras se encontraba de paso por el bosque austral patagónico.

Los primeros colonos y pioneros de la zona, todos chilenos, marcaron este importante historial en la región:

- En 1921 estaba instalado en la parte sur el colono don Vicente Ovando Vargas, al cual siguieron, poco después, otros nacionales. Las crueles nevazones de 1935 le obligaron a trasladarse ese año a poca distancia, en el lote 26 de Ventisquero Chico. Es curioso que fuentes argentinas declaren a veces la llegada del hombre al territorio de Laguna del Desierto casi veinte años después de arribado este colono chileno al área.

- En 1927 se hallaba ocupada la parte norte del territorio por el matrimonio chileno, compuesto por don Ismael Sepúlveda Rivas y doña Sara Cárdenas Torres.

- En 1937, a los hijos del matrimonio Sepúlveda, Héctor y Juana, les fueron otorgados títulos de dominio por la Oficina de Tierras de Punta Arenas. Un tercer hermano, sin embargo, llamado Domingo Sepúlveda, fue inscrito en Argentina por no haber podido ser incorporado en Chile. Doña Juana convivía con un ciudadano argentino llamado Ramón Díaz y, a poca distancia, se encontraba el chileno Purísimo Vera, en el sector de río Las Vueltas.

- Desde 1958, aproximadamente, se integró a este valioso grupo humano la actividad verdaderamente heroica del piloto Ernesto Hein Águila, quien, con su avión particular, constituyó la única cobertura aérea del sector a pesar de los peligros climáticos y geográficos.

- Desde la misma época tuvo particular participación en la atención de los colonos el radiolocutor de "Radio Minería", don Mario Gómez López, quien hacía oír su voz en los aparatos radiales de

la zona y visitaba regularmente a los esforzados compatriotas, asistido por el piloto Hein.

- Otra importante y temprana participación la tuvo el colono Candelario Mancilla y su esposa Teresa, en cuyo predio se construyó la única pista de aterrizaje que permitió las incursiones aéreas y el abastecimiento del retén de Carabineros de Chile allí instalado.

- En 1965, año de la invasión argentina, se encontraban allí todavía los hermanos Héctor y Juana Sepúlveda, al norte y al sur del territorio respectivamente. Estaban pagado sus contribuciones de bienes raíces en la Tesorería Comunal de Chile Chico (Provincia de Aisén).

Varios catastros y enviados del Gobierno Central habían tenido lugar en el territorio. Luego de que el Presidente Ibáñez creara la Provincia de Aisén durante su primer Gobierno (1929), muchos chilenos radicados en Argentina retornaron a suelo patrio para instalarse en Laguna del Desierto.

En 1933, el ingeniero Fernández Correa demarcó algunos de los lotes, entre los que se encontraban los de Percibal Knight y Evangelista Gómez. En 1935, el agente de la Oficina de Tierras de Magallanes, don Héctor Puchi, recorrió la zona extendiendo títulos de dominio provisorios a algunos colonos, entre los que encontraban los Sepúlveda. A principios de 1945, concurrió una comisión especial del Registro Civil de Magallanes para otorgar cédula nacional de identidad a algunos colonos como Margarita Sepúlveda Cárdenas. Ese mismo año, se levantó un inventario del sector, ordenado por el Ministerio de Obras Públicas al explorador Juan Augusto Grosse. En 1947, se constituyó en el lugar el agrimensor de la Oficial de Tierras de Punta Arenas, don Fernando Fuentes. En 1950, el teniente Tucapel Vallejos realizó un catastro de todas los habitantes y su ubicación (ver más abajo). En 1957, el Presidente de la Comisión Chilena de Límites, General Gregorio Rodríguez Tascon, recorrió toda la zona acompañado del Coronel Arturo Araya Arce. En 1961, realizó su propia exploración en río Las Vueltas el Teniente Coronel Florián Silva Arce, y ese mismo año se funda el Retén de Carabineros Lago O'Higgins... Como se ve, los actos de soberanía en Laguna del Desierto chilena fueron cuantiosos y sumamente significativos.

Hacia los años sesentas, habitaban en la zona varias otras esforzadas familias chilenas: los Bahamonde Azócar, los Barrientos Lagos, los Miranda Carrasco, los Segura Barrientos y los Levicán Marques.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de la Comisión Demarcadora de 1903. Se observa claramente la línea gruesa señalando la frontera demarcada de acuerdo a la sentencia de Su Majestad Británica en el Laudo de 1902. Puede verse que toda la zona al Oeste de esta frontera, señalada como "inexplorada", se encuentra en territorio chileno. En este sector, precisamente, se encuentra Laguna del Desierto.

El origen de la pretensión argentina. Razones de su ilegitimidad

Desde la instalación del Hito 62, en la que hemos recordado la participación de Madsen, nunca hubo alguna clase de problemas con Argentina en relación a Laguna del Desierto. Pero todo cambió de súbito entre 1949 y 1950, cuando el entonces Teniente Tucapel Vallejos Reginatto, futuro General y Ministro de Agricultura del Gobierno Militar, informó de amenazas y hostigamientos a los colonos de Laguna del Desierto por parte de oficiales de Gendarmería Argentina, quienes les aseguraban que se encontraban en territorio de su país. Veremos que esto era sólo el principio de una serie de episodios de abusos y hostigamientos de parte de los oficiales argentinos en la zona.

La razón de esta actitud -hoy sabemos- era que en el país platense se había continuado desarrollando una línea geoestratégica basada en los estudios del Perito Francisco P. Moreno, sobre lo que llamó "encadenamiento principal" de los Andes, por donde, a su juicio, debía correr la frontera chileno-argentina. En 1902, cuando se dictó el fallo británico, sólo se conocía la línea de altas cumbres del lado Oriente, llamado Martínez de Rozas, y no el Mariano Moreno (así bautizado por los argentinos), situado más al Occidente y en territorio chileno. En efecto, la línea de frontera del Laudo de 1902 y las demarcaciones está

trazada por la cadena de la cordillera andina que puede verse parado en suelo argentino y mirando en dirección al Pacífico, siguiendo la divisoria local de aguas (opuesta a la divisoria continental) y cortando la hidrografía, conforme la propia tesis argentina lo había propuesto.

Fueron las exploraciones y las investigaciones de viajeros como D'Agostini, en años posteriores, las que fueron demostrando la existencia de otro cordón montañoso, correspondiente al Mariano Moreno y casi paralelo a la frontera, pero más hacia el Oeste, en pleno territorio chileno y al lado occidental de Laguna del Desierto. Importante participación en este descubrimiento tuvo un levantamiento aerofotogramétrico encargado por la Fuerza Aérea de Chile a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en 1947, que da inicio al conocimiento oficial del territorio. Es precisamente por esta cordillera que, ahora, la Argentina comenzaba a exigir la traza de la línea limítrofe de Laguna del Desierto.

Como Laguna del Desierto era de cuenca atlántica y el criterio de 1902 había sido la divisoria local de aguas sin importar su vertiente, la propaganda argentina comenzó a pregonar la necesidad de "definir" la frontera de vuelta al mismo concepto de la divisoria continental de aguas del Tratado de 1881, que habían descartado ante el árbitro británico. Es por esta razón que los nacionalistas argentinos, en la actualidad, cada vez que intentan fundamentar sus pretensiones sobre Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, jamás mencionan o muestran las Actas de 1898, donde se hace evidente que solicitan en forma oficial el corte de aguas como criterio delimitador.

En definitiva, la nueva pretensión argentina adolecía de los siguientes problemas que la hacían inválida a los ojos del derecho territorial:

1. Se aparta totalmente de la dirección Norte-Sur que el Laudo de 1902 le establece como orientación del límite entre Chile y Argentina. Este argumento también es válido para demostrar la invalidez de las pretensiones argentinas sobre Campo de Hielo Patagónico Sur.

2. Se traza sobre cumbres muy altas que, si bien pudieron ser vistas por los demarcadores ingleses desde Loma Baguales, fue ignorada por estos.

3. Se desplaza sobre un cordón montañoso que no era conocido en 1902 y, por lo tanto, es imposible que haya figurado como la línea de altas cumbres estimada para el límite establecido en el Laudo, del mismo modo que el territorio exacto de Laguna del Desierto no figura por no haber sido conocido aún en esos años. Al respecto, vale recordar que en el derecho internacional el descubrimiento de nuevas condiciones geográficas relativas a un límite ya determinado y establecido, no constituyen causal ni justificación para modificar dicho límite.

4. Salta por la cima de altas cumbres que, definitivamente, no fueron mencionadas en el Laudo de 1902.

5. Corta a Chile a la altura de los grandes glaciares de Campo de Hielo Patagónico Sur, al desplazarlo más al Oeste, algo que el árbitro de 1902 se preocupó de evitar cuidadosamente manteniendo una anchura estratégica para Chile entre la cordillera y el mar sin desconexiones, tal como sucedió con el estuario de

> Última Esperanza con el Protocolo de 1893. Esto se ajustaba perfectamente a la exigencia que hacía entonces la Argentina, de trazar la frontera por altas cumbres a secas y descartando la divisoria continental de aguas.

El único argumento relativamente valedero que la Argentina logró ofrecer, en cambio, contra la posición chilena y el supuesto desajuste de ésta al texto del Laudo, se refiere a la situación del río de la Vuelta: la traza chilena es cortada por este accidente, de modo que no sería divisoria de aguas, sino corte de aguas, pues si hubiese sido el primer caso, la demarcación debería haberse realizado a ambos lados del río. Sin embargo, este débil argumento cae bruscamente si revisamos las cartas de las que disponían los demarcadores y verificamos que, en ellas, dicho río no aparecía señalado, pues el levantamiento topográfico nunca estuvo completo antes de iniciar la colocación de hitos.

Lo más sorprendente de la comparación de argumentos, sin embargo, es que si el criterio de delimitación que prevaleció en 1902 fuese realmente el que Argentina alegaba con sus pretensiones sobre Laguna del Desierto ya declaradas, debiese devolverle a Chile un sinnúmero de ríos de vertiente pacífica cortados por la frontera y al menos dos grandes lagos que no desaguan naturalmente en el Atlántico, sino en el Pacífico: el O'Higgins-San Martín y el General Carrera-Buenos Aires.

Mapa del Parque Los Glaciares de Argentina, publicado por Andreas Madsen en su trabajo "Cazando Pumas en la Patagonia" (Buenos Aires, 1956). Madsen había trabajado en la colocación del Hito 62 de Laguna del Desierto, por lo que sabía perfectamente que dicho territorio era chileno, como lo deja claro en este mapa. Vale recordar que el viciadísimo arbitraje de 1994 dio validez a una carta preliminar chilena publicada con errores en 1953 y luego retirada de circulación para dar la razón a

Argentina, mientras que desconoció la evidencia aportada en contra de la defensa bonaerense por este y varios otros mapas publicados en territorio argentino, donde Laguna del Desierto aparecía perfectamente en territorio chileno.

Argentina inicia atropellos y abusos contra los chilenos en la zona

En marzo de 1950, el Teniente Vallejos fue instruido a volver al lugar y hacer un catastro minucioso del territorio y los habitantes. Con grandes sacrificios que, entre otras cosas, le significaron a su equipo tener que dar muerte a uno de sus caballos para no perecer de hambre, el joven uniformado logró verificar que todos los colonos chilenos y sus predios se encontraban en territorio soberano de Chile.

Lamentablemente, un hecho inconveniente vino a tener, reanimando las hoguera pretensiones argentinas sobre el territorio. Ya que en Chile no existía la tecnología de trimetrogón para hacer mapas precisión exacta, se le encargó el trabajo de trazar uno actualizado a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en base a los trabajos de 1947. Aquel año, los cartógrafos norteamericanos habían visto que Laguna del Desierto conectaba con el Atlántico y no al Pacífico, dando erradamente por hecho que era territorio argentino, pues ignoraban que la línea divisoria del Laudo de 1902 pasaba por el cordón Martínez de Rozas y no por la cadena occidental, para entonces desconocida. El mapa fue publicado en Chile el año 1953, circulando en calidad de carta preliminar, pues era origen técnicamente foráneo, de modo que no más tenía valor interno al territorio que el de cualquier otro mapa producido en el extranjero. Por tal razón, tenía un rótulo impreso con la frase *"fronteras en estudio"*. Sin embargo, al descubrirse que el mapa ponía a Laguna del Desierto en territorio argentino, los ilustres senadores Raúl Marín Balmaceda y Exequiel González Madariaga obligaron a retirarlo y se amonestó al Director de Instituto Geográfico Militar.

No volverían a presentarse grandes problemas hasta que, en 1961, se funda en el sector el Retén de Carabineros Lago O'Higgins. Desde ese momento en adelante la actitud de los gendarmes argentinos se volvió continuamente agresiva y acosadora, persiguiendo a los colonos sin motivo y amenazándolos con expropiar sus bienes si no se presentaban en Río Gallegos para declarar su propiedad. Enterados de la existencia de la carta norteamericana circulando en Chile, se habían provisto de algunas copias para exponerlas ante los colonos como "prueba" de que se encontraban ocupando territorio argentino.

En este progresivo clima de enfrentamiento, sucedió lo peor en noviembre de 1965, cuando un grupo de casi cien gendarmes argentinos invaden Laguna del Desierto y atacan a mansalva a un grupo de 4 carabineros chilenos acompañados de dos niños, ocasión en la que cae asesinado de un tiro el Teniente Hernán Merino Correa. Jamás volverían a retirarse del lugar y, por el contrario, la historiografía oficial de la Argentina comenzó a revisar sus propios textos, afirmando que Laguna del Desierto había sido descubierta por los argentinos sólo a fines de la década del cuarenta, pero que los chilenos habrían comenzado a llegar al lugar haciendo valer ilegítimamente su soberanía sólo hacia 1957. Estas afirmaciones desconocían, entre otras muchas cosas, que el primer colono de la zona era chileno y llegó al lugar en 1921, como hemos dicho más arriba. A partir de 1969, ajustaron toda su cartografía oficial al error del mapa norteamericano de 1947, que seguía

equivocadamente la divisoria continental de aguas al Oeste del área disputada.

Finalmente, en 1991 el Gobierno del entreguista Patricio Aylwin Azócar y su Canciller Enrique Silva Cimma, creyó necesario mejorar la imagen internacional del Chile "pos dictadura", buscando un acercamiento con las países vecinos y especialmente una integración comercial con la Argentina. Desde la Casa Rosada, Carlos Saúl Menem propuso dar el primer paso resolviendo todos los conflictos limítrofes "pendientes" entre ambos países, gestión que culmina en la Declaración Presidencial de ese año. Esta trampa terminará en la formal entrega de Laguna del Desierto, por un viciadísimo fallo arbitral de 1994.

EL TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 Y ALGUNOS EJEMPLOS DE UNA POSIBLE PREDISPOSICIÓN ARGENTINA PARA DESCONOCER SUS COMPROMISOS

-Ampliado y actualizado en diciembre de 2004-

EXISTEN OCASIONES DE LA HISTORIA EN QUE CIERTAS ESCUELAS DE EXPANSIONISMO PLATENSE CON ORIENTACIÓN ESTRATÉGICO-MILITAR, HAN ESTADO A PUNTO DE CONDUCIR A LA ARGENTINA A LA ABIERTA VIOLACIÓN DEL TRATADO ANTÁRTICO DE 1959. AL PARECER, HABRÍA EN BUENOS AIRES ALGUNA CLASE DE CORRIENTE GEOPOLÍTICA QUE VE CON EXPECTACIÓN LA POSIBILIDAD DE PASAR POR ENCIMA DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL TRATADO ANTÁRTICO O DE CONSAGRAR ALGUNA "REPARTIJA" DEL TERRITORIO. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE MANIFESTARA TAL PREDISPOSICIÓN, QUEDA EN EVIDENCIA LA PREOCUPACIÓN E INCOMODAD POR LA PRESENCIA DE CHILE Y DE LOS RESPALDOS DE LEGITIMIDAD A SU SOBERANÍA EN EL CONTINENTE HELADO

****

El Tratado Antártico de 1959. ¿Hubo inconformidad en Argentina?

En 1958, existía un caos de reclamaciones antárticas de más de diez de países del mundo, entre los que figuraba Chile como el único que había presentado títulos jurídicos en el territorio antártico, pues todos los demás eran inductivos, proyectuales e incluso colonialistas.

Ante este escenario de disputas, el Presidente Eisenhower, de los Estados Unidos, propuso a los países participantes del Año Geofísico Internacional una fórmula para poner orden al asunto antártico y buscar un acuerdo común en el ambiente de cooperación y paz que había logrado mantenerse.

Estados Unidos ya había propuesto antes internacionalizar el territorio y, tras fracasar su propuesta, sugirió liberar las investigaciones científicas en la Antártica, idea a la que Chile respondió positivamente, aunque advirtiendo que no aceptaría *"ninguna forma, ya sea directa o indirecta, de internacionalización de su territorio nacional antártico"* o el sometimiento del mismo a otra administración.

Eisenhower logro poner a todos los participantes de acuerdo, finalmente. El 1° de diciembre de 1959, firmarían el Tratado Antártico: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Rusia.

Los doce países firmantes se comprometieron a:

- Dar al territorio antártico fines pacíficos, impidiéndose la instalación de uso militar o la presencia armada.
- Permitir en la Antártica una amplia investigación científica internacional.
- Dejar las reclamaciones congeladas asegurando a cada nación firmante un *statu quo* por el tiempo que dure el tratado. Los derechos que cada país crea tener quedan protegidos.
- Garantizar que todos los mares y territorios ubicados al Sur del paralelo 60° sólo pueden ser utilizados con fines pacíficos que no impliquen explotación minera o alteración del ecosistema, permitiendo el intercambio científico de conocimientos.

Chile ratificó el Tratado Antártico el 14 de julio de 1961. En 1991, firmó un Protocolo Protección del Medio Ambiente Antártico, en Madrid que, de paso, reafirmó el compromiso de los países miembros con el acuerdo. En enero de 1998 fue agregado otro Protocolo Medioambiental al Tratado que volvió a consagrar su validez.

Sin embargo, a lo largo de todo este tiempo una serie de hechos completamente contrarios al espíritu del acuerdo se han hecho presentes por el lado argentino, a través de acontecimientos bastante delicados que evidencian, acaso, una peligrosa disposición de la Argentina para desconocerlo en pro de ejercer con plenitud o al menos mayor amplitud, los poderes soberanos que creía legítimamente suyos sobre el territorio, algo que, de alguna manera, ha sido confirmado en años recientes con las declaraciones de autores platenses como el filósofo político Alberto Buela, por ejemplo, quien han fustigado el Tratado Antártico en nuestros días, acusándolo de ser un "imposición" de los Estados Unidos y recordando que *"lo que es de todos, no es de nadie"*.

Como se recordará, además, en el llamado que el Presidente argentino Raúl Alfonsín realizara en junio de 1984 a los partidos políticos, recomendando la aprobación a la solución papal del conflicto del Beagle con Chile, decía entonces que ésta permitía *"resolver pacífica y definitivamente el litigio limítrofe con la hermana República de Chile, ratificar el principio bioceánico y nuestros derechos sobre la Antártida..."*. Si el Tratado Antártico estaba en vigencia, desconocemos por completo a qué se refería con el litigio que debía "resolver" la Argentina en la zona, por aquellos días.

En esta oportunidad, abordaremos algunos de los casos más significativos de esta tendencia platense a desconocer algunas de las cláusulas fundamentales del Tratado Antártico de 1959.



Los representantes de Chile (Marcial Mora Miranda) y Argentina (Alejandro Scilingo) firman en Washington Tratado Antártico de 1959. Argentina ha dado posteriores señales muy claras de inconformismo con este compromiso, especialmente de origen militar

Transcripción del texto del Tratado Antártico de 1959

Los Gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, Reconociendo que es en interés de toda la humanidad que la Antártica continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y que no llegue a ser escenario u objeto de discordia internacional; Reconociendo la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártica; Convencidos de que el establecimiento de una base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación científica en la Antártica, como fuera aplicada durante el Año Geofísico Internacional, concuerda con los intereses de la ciencia y el progreso de toda la humanidad; Convencidos, también, de que un Tratado que asegure el uso de la Antártica exclusivamente para fines pacíficos y la continuación de la armonía internacional en la Antártica promoverá los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

1. La Antártica se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Se prohíbe, entre otras, toda medida de carácter militar, tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras militares, así como los ensayos de toda clase de armas.

2. El presente Tratado no impedirá el empleo de personal o equipo militar, para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico.

ARTICULO II

La libertad de investigación científica en la Antártica y la cooperación hacia ese fin, como fueran aplicadas durante el Año Geofísico Internacional, continuarán, sujetas a las disposiciones del presente Tratado.

ARTICULO III

1. Con el fin de promover la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártica, prevista en el Artículo II del presente Tratado, las Partes Contratantes acuerdan proceder, en la medida más amplia posible:

(a) al intercambio de información sobre los proyectos de programas científicos en la Antártica, a fin de permitir el máximo de economía y eficiencia en las operaciones;

(b) al intercambio de personal científico entre las expediciones y estaciones en la Antártica;

(c) al intercambio de observaciones y resultados científicos sobre la Antártica, los cuales estarán disponibles libremente.

2. Al aplicarse este Artículo se dará el mayor estímulo al establecimiento de relaciones cooperativas de trabajo con aquellos Organismos Especializados de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales que tengan interés científico o técnico en la Antártica.

ARTICULO IV

1. Ninguna disposición del presente Tratado se interpretará:

(a) como una renuncia, por cualquiera de las Partes Contratantes, a sus derechos de soberanía territorial o a las reclamaciones territoriales en la Antártica, que hubiere hecho valer precedentemente;

(b) como una renuncia o menoscabo, por cualquiera de las Partes Contratantes, a cualquier fundamento de reclamación de soberanía territorial en la Antártica que pudiera tener, ya sea como resultado de sus actividades o de las de sus nacionales en la Antártica, o por cualquier otro motivo;

(c) como perjudicial a la posición de cualquiera de las Partes Contratantes, en lo concerniente a su reconocimiento o no reconocimiento del derecho de soberanía territorial, de una reclamación o de un fundamento de reclamación de soberanía territorial de cualquier otro Estado en la Antártica.

2. Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártica, ni para crear derechos de soberanía en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártica, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia.

ARTICULO V

1. Toda explosión nuclear en la Antártica y la eliminación de desechos radiactivos en dicha región quedan prohibidas.

2. En caso de que se concluyan acuerdos internacionales relativos al uso de la energía nuclear, comprendidas las explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos, en los que sean Parte todas las Partes Contratantes cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, las normas establecidas en tales acuerdos se aplicarán en la Antártica.

ARTICULO VI

Las disposiciones del presente Tratado se aplicarán a la región situada al sur de los 60º de latitud Sur, incluidas todas las barreras de hielo; pero nada en el presente Tratado perjudicará o afectará en modo alguno los derechos o el ejercicio de los derechos de cualquier Estado conforme al Derecho Internacional en lo relativo a la alta mar dentro de esa región.

ARTICULO VIII

1. Con el fin de facilitarles el ejercicio de las funciones que les otorga el presente Tratado, y sin perjuicio de las respectivas posiciones de las Partes Contratantes, en lo que concierne a la jurisdicción sobre todas las demás personas en la Antártica, los observadores designados de acuerdo con el párrafo 1 del Artículo VII y el personal científico intercambiado de acuerdo con el subpárrafo 1 (b) del Artículo III del Tratado, así como los miembros del personal acompañante de dichas personas, estarán sometidos sólo a la jurisdicción de la Parte Contratante de la cual sean nacionales, en lo referente a las acciones u omisiones que tengan lugar mientras se encuentren en la Antártica con el fin de ejercer sus funciones.

2. Sin perjuicio de las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo, y en espera de la adopción de medidas expresadas en el subpárrafo 1 (e) del Artículo IX, las Partes Contratantes, implicadas en cualquier controversia con respecto al ejercicio de la jurisdicción en la Antártica, se consultarán inmediatamente con el ánimo de alcanzar una solución mutuamente aceptable.

ARTICULO IX

1. Los representantes de las Partes Contratantes, nombradas en el preámbulo del presente Tratado, se reunirán en la ciudad de Canberra dentro de los dos meses después de la entrada en vigencia del presente Tratado y, en adelante, a intervalos y en lugares apropiados, con el fin de intercambiar informaciones, consultarse mutuamente sobre asuntos de interés común relacionados con la Antártica, y formular, considerar y recomendar a sus Gobiernos medidas para promover los principios y objetivos del presente Tratado, inclusive medidas relacionadas con:

(a) uso de la Antártica para fines exclusivamente pacíficos;

(b) facilidades para la investigación científica en la Antártica;

(c) facilidades para la cooperación científica internacional en la Antártica;

(d) facilidades para el ejercicio de los derechos de inspección previstos en el Artículo VII del presente Tratado;

(e) cuestiones relacionadas con el ejercicio de la jurisdicción en la Antártica;

(f) protección y conservación de los recursos vivos de la Antártica.

2. Cada una de las Partes Contratantes que haya llegado a ser Parte del presente Tratado por adhesión, conforme al Artículo XIII, tendrá derecho a nombrar representantes que participarán en las reuniones mencionadas en el párrafo 1 del presente Artículo, mientras dicha Parte Contratante demuestre su interés en la Antártica mediante la realización en ella de investigaciones científicas importantes, como el establecimiento de una estación científica o el envío de una expedición científica.

3. Los informes de los observadores mencionados en el Artículo VII del presente Tratado serán transmitidos a los representantes de las Partes Contratantes que participen en las reuniones a que se refiere el párrafo 1 del presente Artículo.

4. Las medidas contempladas en el párrafo 1 de este Artículo entrarán en vigencia cuando las aprueben todas las Partes Contratantes, cuyos representantes estuvieron facultados a participar en las reuniones que se celebraron para considerar esas medidas.

5. Cualquiera o todos los derechos establecidos en el presente Tratado podrán ser ejercidos desde la fecha de su entrada en vigencia, ya sea que las medidas para facilitar el ejercicio de tales derechos hayan sido o no propuestas, consideradas o aprobadas conforme a las disposiciones de este Artículo.

ARTICULO X

Cada una de las Partes Contratantes se compromete a hacer los esfuerzos apropiados, compatibles con la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de que nadie lleve a cabo en la Antártica ninguna actividad contraria a los propósitos y principios del presente Tratado.

ARTICULO XI

1. En caso de surgir una controversia entre dos o más de las Partes Contratantes, concerniente a la interpretación o a la aplicación del presente Tratado, dichas Partes Contratantes se consultarán entre sí con el propósito de resolver la controversia por negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, decisión judicial u otros medios pacíficos, a su elección.

2. Toda controversia de esa naturaleza, no resuelta por tales medios, será referida a la Corte Internacional de Justicia, con el consentimiento, en cada caso, de todas las partes en controversia, para su resolución; pero la falta de acuerdo para referirla a la Corte Internacional de Justicia no dispensará a las partes en controversia de la responsabilidad de seguir buscando una solución por cualquiera de los diversos medios pacíficos contemplados en el párrafo 1 de este Artículo.

ARTICULO XII

1.

(a) El presente Tratado podrá ser modificado o enmendado, en cualquier momento, con el consentimiento unánime de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX. Tal modificación o tal enmienda entrará en vigencia cuando el Gobierno depositario haya sido notificado por la totalidad de dichas Partes Contratantes de que las han ratificado.

(b) Subsiguientemente, tal modificación o tal enmienda entrará en vigencia para cualquier otra Parte Contratante, cuando el Gobierno depositario haya recibido aviso de su ratificación. Si no se recibe aviso de ratificación de dicha Parte Contratante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de entrada en vigencia de la modificación o enmienda, en conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo 1 (a) de este Artículo, se la considerará como habiendo dejado de ser Parte del presente Tratado en la fecha de vencimiento de tal plazo.

2.

(a) Si después de expirados treinta años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del presente Tratado, cualquiera de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, así lo solicita, mediante una comunicación dirigida al Gobierno depositario, se celebrará, en el menor plazo posible, una Conferencia de todas las Partes Contratantes para revisar el funcionamiento del presente Tratado.

(b) Toda modificación o toda enmienda al presente Tratado, aprobada en tal Conferencia por la mayoría de las Partes Contratantes en ella representadas, incluyendo la mayoría de aquellas cuyos representantes están facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, se comunicará a todas las Partes Contratantes por el Gobierno depositario, inmediatamente después de finalizar la Conferencia, y entrará en vigencia de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del presente Artículo.

(c) Si tal modificación o tal enmienda no hubiere entrado en vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo 1 (a) de este Artículo, dentro de un período de dos años, contados desde la fecha de su comunicación a todas las Partes Contratantes, cualquiera de las Partes Contratantes podrá, en cualquier momento, después de la expiración de dicho plazo, informar al Gobierno depositario que ha dejado de ser parte del presente Tratado, y dicho retiro tendrá efecto dos años después que el Gobierno depositario haya recibido esta notificación.

ARTICULO XIII

1. El presente Tratado estará sujeto a la ratificación por parte de los Estados signatarios. Quedará abierto a la adhesión de cualquier Estado que sea miembro de las Naciones Unidas, o de cualquier otro Estado que pueda ser invitado a adherirse al Tratado con el consentimiento de todas las Partes Contratantes cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX del Tratado.

2. La ratificación del presente Tratado o la adhesión al mismo será efectuada por cada Estado de acuerdo con sus procedimientos constitucionales.

3. Los instrumentos de ratificación y los de adhesión serán depositados ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, que será el Gobierno depositario

4. El Gobierno depositario informará a todos los Estados signatarios y adherentes sobre la fecha de depósito de cada instrumento de ratificación o de adhesión y sobre la fecha de entrada en vigencia del Tratado y de cualquier modificación o enmienda al mismo.

5. Una vez depositados los instrumentos de ratificación por todos los Estados signatarios, el presente Tratado entrará en vigencia para dichos Estados y para los Estados que hayan depositado sus instrumentos de adhesión. En lo sucesivo, el Tratado entrará en vigencia para cualquier Estado adherente una vez que deposite su instrumento de adhesión.

6. El presente Tratado será registrado por el Gobierno depositario conforme al Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO XIV

El presente Tratado, hecho en los idiomas inglés, francés, ruso y español, siendo cada uno de estos textos igualmente auténtico, será depositado en los Archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América, el que enviará copias debidamente certificadas del mismo a los Gobiernos de los Estados signatarios y de los adherentes. EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos Plenipotenciarios, debidamente autorizados, suscriben el presente Tratado.

HECHO en Washington, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

La Declaración de Frondizzi de 1961

El día lunes 6 de marzo de 1961, el Presidente Arturo Frondizzi de Argentina inició una extraña obra teatral en la que, al parecer, intentaba provocar una polémica en el asunto de la Antártica con intenciones que, hasta nuestros días, sólo encuentran explicación en los reinos de la suposición y las especulaciones.

Aquel día, el mandatario llegó a territorio antártico acompañado del Ministro de Marina, Contralmirante Gastón Clement, el mismo que realizara en octubre de 1948, una clase en la Base Naval de Bahía Blanca, alegando allí que Chile debía ser cortado a la altura de Puerto Montt por la Argentina. Es el mismo Clement que, poco después, ordenara el bombardeo de un faro chileno en el islote Snipe.

Ambas autoridades arribaron en una base antártica argentina (al *"Sur de la Argentina"*, declaró en la ocasión la información oficial de Buenos Aires) de la isla volcánica antártica Decepción, isla que, como es públicamente sabido, está en el territorio chileno que también reclama la Argentina en el continente antártico.

Allí, ante los oficiales presentes y procurando el registro periodístico de los hechos (con reporteros llevados por su propia comitiva), formuló el siguiente discurso que cayó como un trago de azufre a la Cancillería chilena y a los demás países firmantes del Tratado Antártico, que respetaban pacíficamente hasta entonces, el *status quo* de ejercicio de soberanía comprometido (los destacados son nuestros):

> *"Cumplo con un imperativo nacional al pisar esta tierra para traer el fraternal abrazo de nuestro pueblo a ESTA AVANZADA DE LA ARGENTINIDAD EN EL EXTREMO AUSTRAL DEL TERRITORIO PATRIO. El pueblo y el Gobiernos argentinos se sienten orgullosos del esfuerzo denodado que cumplen las Fuerzas Armada, investigadores y técnicos PARA AFIRMAR LA SOBERANÍA NACIONAL EN LA ANTÁRTIDA ARGENTINA. Esta afirmación de soberanía es, fundamentalmente, el sentido de mi presencia en esta región que incorpora al patrimonio espiritual y material de los argentinos la decidida acción de la Armada Nacional".*
>
> *"...Estamos empeñados en un decisivo esfuerzo PARA CONSOLIDAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NACIÓN LIBRE, PRÓSPERA Y JUSTA. Vosotros ocupáis aquí, ejemplarmente, de espaldas a los hielos eternos y frente al mar indomable, un sitio de inmenso sacrificio en esa labor".*

> *"...Esforzados compatriotas nuestros: somos testigos de vuestro sacrificio QUE AFIRMA NUESTRA SOBERANÍA EN LA ANTÁRTICA ARGENTINA. Pero además, representáis a la humanidad entera en una de las avanzadas de su lucha contra los medios naturales adversos. Estáis en un puesto de las fronteras que demarcan el dominio del hombre sobre la tierra. Manteneos firmes, como hasta ahora".*

Como se advierte, la declaración de Frondizzi no sólo pasaba la aplanadora a todo lo que se había acordado en Washington hacía sólo dos años, sino que resultaba extraordinariamente agresiva para la mantención del criterio pacífico de relaciones antárticas que se había estipulado, cambiando para siempre la forma en que volverían a ser los discursos sobre la Antártica, al menos entre Chile y Argentina que, hasta ese momento, habían logrado mantener la mesura.

Las protestas chilenas comenzaron a volar el día jueves 9, a través del Canciller Vergara Donoso. El día 11 el Embajador Sergio Gutiérrez presentó en nombre de Chile una nota ante la Casa Rosada, recodándole que la isla estaba dentro del territorio chileno en la Antártica. Frondizzi, en tanto, llegaba ya de vuelta a Buenos Aires al día siguiente.

Todo esto ocurría precisamente al medio de una larga cadena de incidentes fronterizos con Argentina que venían desde la década anterior (invasión de Palena, destrucción del faro del Snipe, etc.), y en instantes en que el Congreso Nacional debatía sobre protocolos y acuerdos complementarios que se gestionaban con Argentina a partir de esos mismos incidentes.

Frondizzi actuaba aconsejado, sin embargo, por sus asesores militares. Como se recordará, el 12 de junio de 1960 se había firmado un peligroso y repugnantemente entreguista acuerdo entre Chile y la Argentina, conocido como el Protocolo Gutiérrez-Taboada, para resolver los conflictos limítrofes de Palena y el Beagle por medio de un Laudo que facultaba a Su Majestad Británica a arbitrar no sólo en el ámbito jurídico, sino también valiéndose *"de otros instrumentos jurídicos que rigen el tramo de frontera de que se trate"*. Por éste y por otro sinnúmero de beneficios que recibía el expansionismo argentino con dicho protocolo -y que serían muy largos de enumerar aquí-, Frondizzi consideraba el acuerdo como un logro personal, especialmente porque permitía arrebatarle a Chile una buena cantidad de islas e islotes del Beagle, además de la mitad de sus aguas, reconociéndole la chilenidad sólo de isla Lennox.

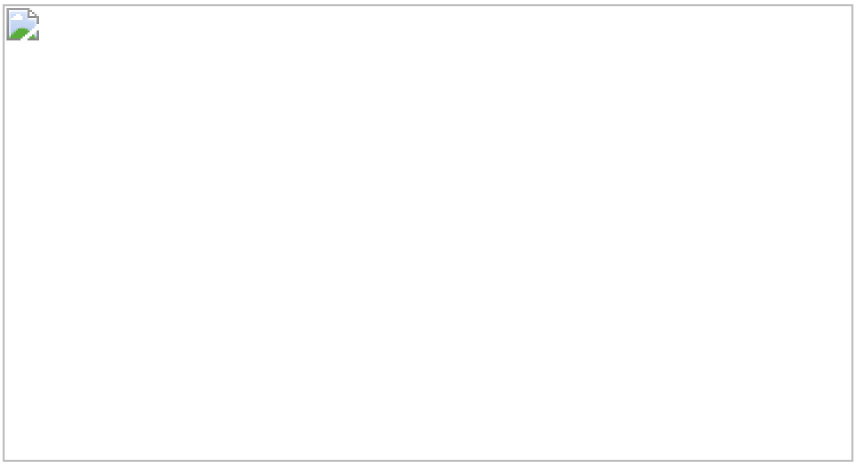
Sin embargo, tan pronto se enteró la opinión pública del nauseabundo acuerdo, sobrevino un terremoto político que tuvo por las cuerdas al Gabinete del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez. Surgiría una serie de agrupaciones patrióticas como el "Comité Por Chile y su Soberanía" en Valparaíso, en el que colaboró el prestigioso periodista de "La Unión" Alfredo Silva Carvallo; y poco después apareció también el "Comité Fronteras y Soberanía" de Santiago, integrado por figuras como Juan Diego Dávila. Un grupo de destacados parlamentarios como Hugo Zepeda Barrios, Exequiel González Madariaga y Raúl Marín Balmaceda, se agruparon en torno al "Comité Patria y Soberanía", desde donde alzaron con ferocidad la voz contra los acuerdos. Dicho comité ha sobrevivido hasta hoy, incluso con algunos de sus miembros originales, y es nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía.

Se estaba en este ambiente volcánico cuando Frondizzi realizó su extravagante declaración de isla Decepción, en 1961. ¿Exceso de confianza y triunfalismo por los acuerdos del año anterior? ¿Un intento por amedrentar a Chile ante el posible rechazo al Protocolo Gutiérrez-Taboada que la opinión pública exigía a gritos? ¿Alguna orientación más bien precautoria que altanera, atenta a las cuestiones con Inglaterra que con Chile? ¿Acaso las autoridades bonaerenses sólo buscaban detonar un incidente diplomático y crear las condiciones necesarias para reabrir el debate antártico, del Beagle y las Falkland (Malvinas) en un "paquete" único? ¿O bien pretendían fabricar una simple excusa para declarar nulo el Tratado de 1959 y renunciar a su membresía en él?

El Canciller Argentino, Diógenes Taboada, nunca dio una respuesta satisfactoria a este acontecimiento. Debemos recalcar que este episodio se inscribe, sin embargo, en una seguidilla de escaramuzas que agitaron las relaciones con Argentina en torno a varios puntos de la geografía, no sólo el Beagle y la Antártica. Recuérdese, además, de una curiosa eclosión expansionista que hubo por aquellos días y que clamaba en la Argentina que la frontera con Chile debía pasar ahora por la cumbre del volcán Calbuco, a la altura de Puerto Montt, varios kilómetros más al Oeste del cordón montañoso limítrofe.

Afortunadamente, el incidente de la declaración antártica de Frondizzi tuvo un resultado inesperado para la Casa Rosada, que derribó de vuelta -cual *boomerang*- el gran logro diplomático del Presidente de la Argentina. Sus palabras habían prendido fuego por toda la beta inflamable de los políticos chilenos, calcinando entre las llamas la voz de los últimos entreguistas que apoyaban el infame acuerdo de 1960.

Por este motivo, el protocolo quedó prácticamente congelado después de aquel año de 1961. Y, a principios de 1965, el Presidente Eduardo Frei Montalva los retiró definitivamente del Congreso.



Base Arturo Prat, en la inmensa soledad antártica. La primera de todas las fundadas por Chile

Un grosero escándalo antichileno en 1968

El incidente de la declaración de Frondizzi parecía olvidado ya, cuando vino a desatarse otra tormenta antártica, peor que la anterior.

Como hemos dicho, el Tratado Antártico obligaba a los países a cooperar y a asistirse mutuamente en el territorio, y esa fraternidad perdura entre las distintas bases hasta hoy, por sobre la nacionalidad

de sus integrantes. Chile y Argentina, hasta aquella oportunidad, habían respetado hidalgamente tal sentimiento de generosidad y colaboración. Las bases y refugios, por ejemplo, nunca se cierran quedando siempre disponibles al visitante incluso cuando están vacías.

En 1966, dos geólogos chilenos ocuparon de tránsito un campamento naval argentino, prácticamente abandonado desde 1961 en la Sethland del Sur, dejando evidencias de su pasada en algunas cajitas de fósforos, envases y latas de alimentos dentro de unas bolsas. Sin embargo, el hecho de que los chilenos no notificaran el empleo momentáneo del minúsculo refugio -por haberlo ocupado de emergencia-, dio pie para que el Presidente argentino Juan C. Onganía fabricara otro ruidoso escándalo internacional, luego de que personal militar encontrara los desperdicios dos años después, en 1968, en una visita al desolado campamento y después de muchos años de ausencia.

En efecto, los tubos de pasta de dientes, envases de cartón y los envoltorios fueron presentados ridícula y pomposamente como pruebas de una cuasi invasión a la soberanía argentina, y el Canciller Costa Méndez, en representación de la Casa Rosada, llegó al absurdo de declarar como catastro de la presencia de chilenos en el lugar este verdadero prontuario:

> *"...daños materiales en las instalaciones del destacamento Teniente Cámara y los refugios Capitán Fliess y Francisco de Gurruchaga, y lo que es más grave, ultrajes a la bandera nacional".*

¡Todo por unos envases abandonados!... Ni siquiera se acusaba a los chilenos de descuido o uso inapropiado del recinto, sino de abiertos atropellos al honor nacional.

Esta actitud audaz y prepotente, sólo era posible de entender teniendo presente el contexto de una clase política argentina fuertemente influida por el militarismo pro expansionista de entonces, que había contagiado los procesos de la vida civil, fenómeno argentino que pasa por permanentes períodos de predisposición absolutamente bélica y confrontacional y que se manifestaba en situaciones como ésta.

Pero no quedó el asunto allí: honorables autoridades argentinas intentaron involucrar a la propia Armada de Chile en el escandalillo, tratando de simular que habrían razones para creer que oficiales de la marina habrían *"invadido"* (y por ende, *"dañado"*) el honor argentino entre los hielos. Ante este vil intento, la Armada hizo un comunicado público advirtiendo:

> *"*(No hubo) *relevos de las bases chilenas entre 1967-1968, ni el personal de la Defensa Nacional, ni dotaciones de buques, ni científico alguno ha estado en condiciones de utilizar tales refugios, simplemente por razones de orden meteorológico y glaciológico"*.

Efectivamente, el clima hubiese impedido que entre esos años el personal chileno hubiera ocupado los refugios, siendo evidente que los restos eran de la pasada de los geólogos en 1966.

Sin embargo, la Casa Rosada se resistió a aceptar la explicación y continuó insistiendo que la *"invasión"* había tenido lugar entre ese año

de 1968 y el anterior, ayudada por el tremendismo amarillista de los medios de prensa bonaerenses. Esto, porque en el año 1967, Chile había solicitado contra la voluntad del vecino el arbitraje británico para el conflicto del Beagle, ya que se había llegado a directos encontrones de navíos chilenos contra los de la Armada argentina, dejando a las autoridades platenses con una sed de revancha que se manifestó en varias ocasiones, no sólo en este incidente antártico. El Senador radical y patriota ejemplar, Exequiel González Madariaga, denunció públicamente en el Congreso de Chile a ésta intención como la verdadera, detrás del escándalo artificial.

Cerramos esta parte contrastando la actitud argentina de aquel entonces, con la que tuvo Chile exactamente por aquellos días, en junio de 1968, cuando la base de Ushuaia dio aviso a Puerto Williams del extravío de la patrulla naval trasandina "Sonavirón", con nueve hombres, en las aguas del Beagle. A pesar de que, técnicamente, la embarcación estaba violando aguas jurisdiccionales chilenas, y recordando además el delicado momento que vivían las relaciones entre ambos países, la torpedera chilena "Quilodra" salió al rescate de la nave argentina, por las turbulentas aguas de la isla Picton, desde donde fue socorrida, ganándose un reconocimiento oficial de la autoridades de Ushuaia.

Todo esto ocurría, mientras el expansionismo bonaerense intentaba fabricar la imagen de un prepotente enemigo chileno, que había deshonrado a Argentina en los hielos antárticos.

"Fantasilandia"

Mapa del Territorio "Argentino" Antártico, sobre la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins

El "Gobierno Antártico" argentino y la declaración de 1973

Hacia principios de los setenta, Buenos Aires había comenzado a adoptar una actitud celosa y hostil en el continente antártico, de preferencia contra los intereses brasileños sobre el Continente Blanco. La Casa Rosada, en respuesta a cualquier manifestación chilena o brasileña relativa al continente polar recurriría a nuevos actos y declaraciones que desafiaban el espíritu generoso y cooperador del Tratado Antártico y que, si bien causaron gran revuelo en su época, hoy resultan más bien poco conocidos.

Poco antes de tener que pasarle el mando al General Perón, el Presidente interino Raúl Lastiri decidió viajar a la base antártica "Vicecomodoro Marambio", situada en isla Seymour, también en parte del Territorio Antártico Chileno que la Argentina considera suyo. Tenía entre manos dar un golpe similar al que Frondizzi propinara doce años antes, en isla Decepción.

Según la versión del Gobierno argentino entregada entonces, Lastiri llegó por aire acompañado de las máximas autoridades de las ramas militares y ministeriales, el 10 de agosto de 1873, día de la Fuerza Aérea Argentina, a bordo de un avión reactor modelo Fokker F-28 "Fellowship", bautizado "Patagonia", concretando con ello el primer aterrizaje antártico de un Presidente y en este tipo de naves. Es así como el hecho ha pasado, además, a la historia oficial argentina. Sin embargo, la aparición simultánea de una nave "Hércules" C-130 venida desde la Base *El Palomar* de Buenos Aires -avión mucho más seguro y más utilizado en los vuelos antárticos-, despertó un río de sospechas entre los propios argentinos sobre la veracidad de la llegada del mandatario, ante la posibilidad de un montaje por parte del Gobierno. Los defensores del hito histórico acusaron a sus detractores de haber difundido simplemente una calumnia creada por la oposición política.

Sea como fuere, el punto es que Lastiri y su gabinete se quedaron allí por casi tres días más, usando la base como sede momentánea del Gobierno y firmado un "Acta de Afirmación de la Soberanía en la Antártida Argentina", que violaba desde el título en adelante todas las restricciones que se había comprometido observar en el acuerdo internacional de 1959.

Aunque era claro que el Gobierno argentino apuntaba sus dardos al Brasil, nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, entonces llamada "Comité Patria y Soberanía", advirtió que la declaración también alcanzaba a la soberanía chilena y publicó como reacción a los hechos, una notable “Declaración Chilena sobre la Antártida” aparecida en el diario "La Nación" del 15 de agosto de 1973, que provocó gran agitación en la convulsionada sociedad chilena y también en la prensa argentina, especialmente en "La Razón" de Buenos Aires.

Siguiendo con el plan trazado, el día 14 de noviembre siguiente, vio la luz la ley N° 20.561, que estableció la fecha 10 de junio oficialmente como el "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y el Sector Antártico Argentino".

Por desgracia, el contexto histórico chileno no era propicio para esperar respuesta oficial enérgica a los hechos. Si el Gobierno chileno no alcanzó a reaccionar a la luz de alerta encendida, fue porque el Presidente Salvador Allende vivía ya sus duros y críticos últimos días en La Moneda, en medio de una administración que hacía aguas por

todos sus costados. Menos de un mes después, terminaría derrocado y se suicidaría en los salones del palacio presidencial.

¿Un acuerdo de intenciones rupturistas entre 1974-1976?

Tras el alzamiento militar chileno del 11 de septiembre de 1973, el Gobierno de la Junta comenzó a buscar nexos de integración con la Argentina que, a la sazón, transitaba entre la administración de Lastiri y el que sería el último Gobierno del ya anciano y debilitado General Perón, temiéndose un virtual acercamiento al Perú que, por entonces, preparaba coléricamente una invasión al Norte de Chile con miras a la recuperación de Arica, proyecto dirigido por el General Velasco Alvarado. Aquel período de años no había sido, ciertamente, el mejor de las relaciones entre Chile y Argentina, particularmente por la decisión chilena de llamar al árbitro británico para la cuestión del Beagle, como hemos dicho más arriba.

Juan Domingo Perón creyó la oportunidad de entendimiento con Chile para dar una potente señal a la comunidad internacional sobre la Antártica. Durante un encuentro personal con el General Augusto Pinochet en el aeropuerto de Morón, que fuera ampliamente cubierto por la prensa, extendió una invitación al Canciller chileno Almirante Ismael Huerta, ilustre uniformado de gran valor en la historia naval y vinculado a los esfuerzos por incrementar la presencia chilena en la Antártica, para ir a Buenos Aires a formular juntos una Declaración Conjunta sobe el Territorio Antártico en el que, como hemos dicho, desde 1906 ambas naciones tienen compromisos de mutuo reconocimiento, mas no del límite de cada pretensión pues, como sabemos, el de Argentina que fuera declarado por Ley en 1946, se superpone al reclamo chileno que había sido establecido por similar mecanismo en 1940.

El 17 mayo de 1974, el Almirante Huerta se reunió con su homólogo argentino Alfredo Juan Vignes en el encuentro promovido bajo la excusa de *"intensificar los lazos de amistad y cooperación y a defender en común los derechos a la Antártida"* ("El Mercurio", 18 de mayo de 1974). En horas de la mañana y rodeados de un gran contingente de seguridad, ambos Cancilleres firmaron en el Palacio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires tres notas reversales y tres convenios, en los que se reconocían nuevamente derechos antárticos y se comprometían, entre otras cosas, a hacer esa curiosa "defensa común" de ellos propuesta por la parte argentina en el texto, además de iniciar planes de cooperación. Vignes declaró inclusive:

> *"...el Gobierno argentino pondrá la máxima energía para que la integración chileno-argentina sea una palpable realidad"*. Agregó su satisfacción *"al comprobar que la diplomacia internacional ha pasado de las frases rectoras a los hechos concretos"*.

Aunque la capacidad y el profesionalismo del Almirante Huerta deberían ser suficientes para despejar cualquier duda o temor sobre el verdadero sentido de este intento de protocolización, resulta muy sospechoso que este acuerdo de mutua o "común" defensa se haya realizado sin haber estado pensando en un tercero, particularmente en Inglaterra, diríamos nosotros, considerando que es la única superposición oficial pretendida sobre la ya conocida entre Chile y

Argentina, pues consideremos que la pretensión brasileña había quedado fuera del Tratado Antártico y, por lo tanto, no tenía legitimidad como reclamo. Además, desde 1968 las conversaciones sobre las islas Falkland estaban detenidas en la ONU; y como se sabe, la proyección que Argentina e Inglaterra hacen sobre el territorio antártico pasa, precisamente, por la posesión de este archipiélago y de la aproximación antártica estratégica que estos dos países le atribuyen.

También resultaría contradictorio que se haya firmado esta clase de protocolos en circunstancias de que seguía perfectamente vigente el Tratado de 1959, donde se exige una disposición de cooperación abierta y pacífica a todos sus miembros, sin exclusiones, además de congelar el carácter territorial y político que tienen las reclamaciones desestimando todo tipo de actos destinados a *"hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártica, ni para crear derechos de soberanía en esta región"*, incluyendo acciones conjuntas entre dos o más miembros.

Por todo lo anterior, nos preguntamos no sólo por la naturaleza que en realidad tenían estos oscuros acuerdos firmados en Buenos Aires, sino también por el origen de la neblina mental que afectó a la diplomacia del Gobierno Militar de Chile, al mostrarse dispuesto a asumir tal compromiso sin haber advertido o sospechado siquiera el alcance que la Argentina buscaría darle a la "defensa común" pactada. ¿Qué puedo ser lo que el Presidente de la Junta Militar chilena General Augusto Pinochet, el Jefe de la Armada Almirante José Toribio Merino, o el Canciller Almirante Ismael Huerta no lograron anticipar de este intento de acuerdo como para que pudieran encenderse sus alarmas de desconfianza? ¿Sería acaso que, ya en 1974, la Argentina visualizaba una futura ofensiva sobre islas Falkland y se preparaba para sondear a sus virtuales "aliados" contra Gran Bretaña, *so pretexto* del resguardo antártico? ¿O que intentaba hacer morder a Chile un anzuelo de "defensa" antártica que acabaría sirviendo para que La Moneda terminara defendiendo las pretensiones argentina sobre el Continente Blanco frente a un tercero adversario del Plata, en vez de las propias chilenas?

Quizás por fortuna, poco duró el entendimiento. La salud de Perón empeoró gravemente en los días siguientes y falleció el 1º de junio, siendo sucedido por su compañera y vicepresidenta, doña María Estela Martínez de Perón. El Convenio fue aprobado en Chile el 30 de septiembre de 1974 y ese mismo día se promulgó en Buenos Aires la ley N° 21.228, que insistía en el interés de ejercer soberanía en el territorio bajo el disfraz de promover la investigación y el estudio del mismo. Vignes continuó buscando acercamientos con Santiago durante el año 1975, pero la Argentina había entrado a un nuevo período de calamidades y violencia interna, que fue postergando rápidamente los apretones de manos. La Moneda, al parecer, ya había abierto los ojos y el entusiasmo con que la invitación había sido acogida el año anterior, comenzó a mermar progresivamente, confirmando en parte nuestra sospecha de que el intento de acuerdo debió ser más motivo de desconfianzas que de entendimiento con Buenos Aires.

Buscando seguir con esta sociedad cuasi defensiva para la Antártica, la Casa Rosada invitó al General Pinochet a firmar en Morón, el 18 de abril, otro acuerdo menos apasionado, en el que sólo se reconocían mutuos derechos antárticos, por enésima vez, pero sin el tenor aliancista de las notas anteriores, buscando despejar así, quizás, las

dudas de Santiago sobre la naturaleza de este acuerdo. Curiosamente, ese mismo año el Gobierno Militar chileno comenzó a reforzar la presencia en la Antártica, fundando la base "Profesor Julio Escudero" y comenzando el estudio de los planes que acabarían en la implementación de más y nuevas bases, además del futuro levantamiento de "Villa Las Estrellas", años después.

Sin embargo, el acuerdo de Morón fue el último esfuerzo que logró hacerse en ese sentido. Al alba del 24 de marzo de 1976, la muy antichilena Junta Militar integrada por el General Jorge Rafael Videla, el Almirante Emilio Eduardo Masera y el Brigadier Orlando Ramón Agosti, se tomó el poder derrocando a doña "Isabel" de Perón. Si habían realmente buenas intenciones en estos acuerdos, ellas naufragaron al avanzar la histórica costumbre de las autoridades de la Argentina de respetar o desentenderse de los compromisos según el interés inmediato que divise en ellos, pues Videla prefirió el enfrentamiento con la vecina república rechazando prepotentemente el resultado del Laudo Arbitral de 1977 y conduciendo a la Argentina a la opereta bélica de 1978, con la crisis del Canal del Beagle.

En tales circunstancias, los saludos y abrazos de cara a la Antártica dados en 1974 y 1975, tuvieron el final que merecían: se derritieron como el hielo al Sol.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Reclamaciones reconocidas sobre el Territorio Antártico (Fuente: www.inach.cl). Clic encima de la imagen para ampliar.

Año 2003: Argentina motiva a Bolivia a hacer reclamos antárticos

Este es quizás, uno de los casos más novedosos y extravagantes sobre los manifiestos intereses argentinos por atropellar el Tratado Antártico.

Conforme a la política aliancista regional que tiende a manifestarse en la vecindad de Chile, ciertos personajes argentinos han estado estimulando a Bolivia a hacer su propio reclamo antártico que, como podrá suponerse, se realizaría sobre la única parte del pequeño territorio chileno que la Argentina le reconoce al país del Pacífico como limítrofe a su pretensión, al poniente de la Península Antártica.

El Tratado Antártico de 1959 reconocía sólo las aspiraciones y propuestas de los doce países firmantes, como hemos visto. Todas las naciones que, como en caso del Perú, firmaron en años posteriores, son consideradas en calidad de asociados o consultores del grupo, pero de modo alguno se reconoce con ello alguna reclamación posterior o alguna cualidad "antártica" por el sólo hecho de entrar al círculo e instalar bases propias, pues el tratado establece:

> *"...no se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártica, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia..."*

Como ya hemos visto que a la Argentina no le incomoda hacer vista gorda a las restricciones y a los compromisos estrictos del acuerdo, un puñado de autoridades militares de ese país han pretendido estimular en la clase política boliviana, en los últimos años, para hacerla formalizar alguna forma de interés o reclamo sobre el territorio antártico, enganchando así el tema con la cuestión de su aspiración portuaria en el Pacífico.

Quizás fue por esto que el General Humberto Cayoja Riart, militar boliviano formado en la Argentina y que ha repetido en sus trabajos todos y cada uno de los conceptos tradicionalmente utilizados por el expansionismo platense contra Chile, escribe en un libro titulado "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur" (La Paz, 1998):

> *"Por el año 1975, Chile con su tradicional geopolítica de engaño y subterfugio, hizo incluir oficialmente en sus mapas como TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO toda el área delimitada anteriormente, superponiendo este sector al reclamo de la Argentina, constituyendo un nuevo germen de disputas".* (pág. 137)
>
> *"Según esta teoría la Corona Española ya en el siglo XV consideraba como propias las regiones Polares Antárticas y que por lo tanto en virtud de Uti Posidetis Juris, la pretención* (sic) *Chilena y Argentina incluye sus aspiraciones territoriales hasta esas regiones polares. Chile, actualmente en forma ilegal desde el punto de vista Jurídico Internacional, ha incorporado en sus mapas bajo el denominativo de ANTÁRTIDA CHILENA".* (pág. 140)

Para motivar la atención de su patria sobre el territorio antártico, Cayoja Riart propone, insólitamente, intentar cultivos de *krill* en el lago Titicaca, cosa que resultaría irrisoria de oír para cualquiera que maneje mínimos

conceptos siquiera sobre la biología marina y sobre el medio ambiente del pequeño y valioso crustáceo.

Sin embargo, El General Cayoja Riart no está solo. El 9 de septiembre de 2003, el periódico boliviano "El Diario", de La Paz, agregó otro hito a la génesis de las pretensiones bolivianas en el territorio antártico, cuando publicó como título principal: *"Es vital presencia científica de Bolivia en la Antártida"*, señalándolo como una necesidad para *"dar fuerza a su demanda de reivindicación marítima ante la comunidad internacional*". Hasta hoy seguimos preguntándonos qué tiene que ver una cosa con la otra.

Suponiendo erradamente que instalar una base en la Antártica es trámite fácil, el artículo continúa reproduciendo las generosas recomendaciones que hace a Bolivia el ex Contralmirante argentino experto en geopolítica y escritor militar, Roberto Pertusio, advirtiendo que tal acción tendría el *"beneficio secundario el sacar provecho de otras actividades científicas y logísticas militares"*.

El estratega argentino -acusado de violaciones a los derechos humanos en su país-, también se pone la toga de experto en ciencia política antártica y agrega con propiedad:

> *"El establecimiento de una base naval en la Antártida se constituiría en un mensaje al mundo sobre la reivindicación de la vocación marítima boliviana..."*
>
> *"Aquellas naciones que tienen presencia en ese continente y que efectuaron labores de diversa índole tendrán los mayores beneficios en caso de un posible reparto...*"

La expresión *"posible reparto"* es la clave para entender el interés argentino en que Bolivia participe del cuento de hadas, pues dicha "repartición" sólo sería posible desahuciando el Tratado Antártico de 1959, idea que ha rondado alguna vez entre los países sin derechos antárticos u otros que los han declarado ilegítimamente, con posterioridad a la firma del acuerdo, como podría ser el caso de Bolivia si se cumplen los deseos de Cayoja Riart y de Pertusio.

Ya no se admite Adobe Flash Player

UN INTENTO DE CONSPIRACIÓN DE BARTOLOMÉ MITRE CONTRA LA COLONIZACIÓN CHILENA DE MAGALLANES (1859-1869)

-Ampliado y actualizado en enero 2005-

BAJO EL ALERO DE OPERACIONES EXPLORATORIAS, EL GOBIERNO DE BARTOLOMÉ MITRE EN LA ARGENTINA INTENTÓ FRENAR LA COLONIZACIÓN CHILENA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES INSTALANDO SU PROPIA COLONIA, FORMADA POR INDÍGENAS DE LA ZONA LEALES A BUENOS AIRES, PROCURANDO ADEMÁS LA OCUPACIÓN ENCUBIERTA DEL TERRITORIO A PARTIR DE 1859 Y HASTA 1869, AÑO EN QUE LA FALTA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PLATENSE HIZO FRACASAR LOS PLANES EXPANSIONISTAS SOBRE EL TERRITORIO

****

Introducción: La fundación del Fuerte Bulnes en 1843

En 1840, el norteamericano George Mabon proyectó un servicio de remolcadores en el Estrecho para asistir a los vapores de la firma inglesa *Pacific Steam Navigation Company*. Buscando apoyo, Mabon se presentó ante el propio O'Higgins, quien pasaba sus últimos días en una hacienda limeña profundamente preocupado por la situación magallánica chilena y por los derechos patagónicos de Chile. O'Higgins se comunicó de inmediato al Presidente Manuel Bulnes recomendando el proyecto.

La muerte alcanzaría al prócer, irónicamente, unas pocas semanas después. Sus últimas palabras fueron un incesante repetir: *"Magallanes... Magallanes..."*.

Mabon se dirigió también hasta Domingo Faustino Sarmiento, a la sazón un argentino exiliado en Chile de tiranía de Rosas, quien proporcionó una notable defensa del plan comercial y de la fundación de una colonia chilena en el Estrecho, especialmente a través de la prensa de la época. Vale advertir que uno de sus artículos, aparecido en el "Progreso" del 16 de noviembre de 1842, también fue difundido en Buenos Aires, en el "Diario de la Tarde", pero como en la Argentina aún no era engendrado el expansionismo sobre el territorio chileno de la Patagonia austral y del Estrecho de Magallanes, ni Rosas ni sus subalternos emitieron declaración alguna pronunciándose al respecto.

Mientras en los países vecinos las rencillas internas y los separatismos habían retrasado enormemente la consolidación de las Repúblicas y del sistema institucional, la sólida estructura nacional chilena dejada por el Estado Portaliano, habría de

permitirle al país entrar rápidamente a la etapa de consolidación de su autoridad y de su incorporación del territorio. Así, el 13 de octubre de 1842, se promulgó una ley que obligaba a todos los barcos nacionales y extranjeros a solicitar un permiso, para cualquier faena de extracción guanera a partir de la península de Mejillones hacia el Sur. Sin embargo, Bolivia también aseguró tener derechos territoriales sobre Atacama, en la simiente de una controversia que acabaría resuelta sólo con la Guerra del Pacífico.

Siguiendo en la línea de incorporación del territorio, el 21 de diciembre de 1842 se destinó una comisión especial para estudiar la fundación de la colonia del Estrecho, pues el Presidente Bulnes y el Ministro de Guerra y Marina Montt, habían resuelto dar curso a la colonización magallánica. El Canciller chileno Ramón Luis Yrarrázaval entregó a Mabon un comunicado el 30 de enero de 1843 (a pocas horas de recibir la primera protesta boliviana por la ley chilena de Mejillones) para que fuese llevado hasta el comisionado e Intendente Espiñeira solicitándole realizar un reconocimiento del territorio.

El comisionado Espiñeira se puso en contacto con el Capitán de Fragata Juan Williams (que castellanizara su apellido en Guillermos) para que habilitarse la goleta "Ancud", de 20 toneladas, para la misión de fundar la colonia encomendada por el Gobierno. En su nota de instrucciones a Williams, escribe:

> *"...*(si) *a su arribo a Magallanes encontrare ocupado una parte de su territorio por una o más posesiones extranjeras, protestará inmediatamente de aquella ocupación como atentatoria a la integridad del territorio de la República de Chile..."*
>
> *"Y si el jefe con quien se comunicare sobre esta materia arguyese que los límites de Chile por la parte Este los demarca la Cordillera de los Andes, el capitán Guillermos rebatirá este argumento alegando que perdiéndose el cordón de dicha cordillera mucho más al norte del punto en que se halla situado el Estrecho de Magallanes, éste corresponde íntegramente a la República de Chile, por extenderse sus límites al sur, hasta el Cabo de Hornos; así como corresponde toda la Tierra del Fuego; por la misma causa de no existir en ella la cordillera ya denominada".*

La nota le instruía, además, de colocar la bandera chilena "clavada en el palo del Fuerte" que debía levantarse en Magallanes.

La "Ancud" zarpó desde Chiloé el 22 de mayo de 1843, al mando de Williams y otros 23 tripulantes, la mayor parte de ellos chilotes. Entre otros, iban también Mabon y Bernardo Philippi, hermano del célebre el naturalista germano Rudolf. Llegaron al Estrecho el 18 de septiembre y fondearon en Puerto del Hambre el 21 siguiente. De esta manera, Chile tomaba posesión del Cono Austral en virtud de su interminable cantidad de títulos jurídicos derivados de la Colonia y apelables por el principio de *uti possidetis juris* de 1810. Williams procedió a levantar la siguiente acta de toma de posesión:

> *"En cumplimiento de la orden del Supremo Gobierno, el día 21 de septiembre de 1843, el ciudadano capitán*

graduado de fragata de la marina nacional don Juan Guillermos, asistido con el teniente de artillería don Manuel González Idalgo, el piloto 2º de la armada nacional don Jorge Mabon, el naturalista prusiano voluntario Bernardo Philippi y el sargento 2º distinguido de artillería don Arturo Pizarro que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesión de los estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenece, conforme está declarado en el artículo primero de la Constitución Política, y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañón".

"Y en nombre de la República de Chile, protesta, en el modo más solemne, cuantas veces haya lugar contra cualquier poder que hoy o en adelante trate de ocupar alguna parte de este territorio. Y firmaron conmigo el presente acto del día 21 de septiembre de 1843 años y el segundo de la Presidencia del Excmo. señor general don Manuel Bules."

"Firmados: Juan Guillermos, Manuel González Idalgo, Jorge Mabon, Bernardo Philippi, Eusebio Pizarro, secretario."

El 30 de octubre quedaron levantadas e inauguradas las dependencias del Fuerte Bulnes, llamado así en homenaje al Presidente. Williams encargó a González Idalgo el mando del asentamiento, que dispondría de once pobladores iniciales. Partió de vuelta, entonces, dejando atrás el flamante asentamiento. Al año siguiente, al entregarse la nueva Gobernación del Estrecho a Pedro Silva, se enviaron los primeros habitantes de la colonia, en su mayoría reos condenados. Se levantó el edificio del Gobernador, un hospital y un cuartel militar.

Protestas argentinas de 1847 y firma del Tratado de 1856

La toma chilena del Estrecho coincidió con un período complicado de las relaciones entre Chile y Argentina. Las operaciones de los exiliados argentinos en Santiago tenían en alerta al Gobierno de Rosas y se reportaban continuos atropellos y abusos para los chilenos residentes en Cuyo, así como ganaderos chilenos que eran asaltados por agentes de Mendoza que rondaban ilegalmente los sectores cordilleranos a la altura de Talca. Había comenzado lo que hemos llamado un estado de guerra en baja intensidad de parte de la Argentina hacia Chile, que parece aflorar cada cierto tiempo según las circunstancias lo permitan.

Inesperadamente, el día 15 de diciembre de 1847 el Canciller argentino Arana sorprendió a La Moneda presentando una extemporánea protesta oficial de la Argentina contra el Fuerte Bulnes, entregada a su homólogo chileno Manuel Camilo Vial, que daría inicio a la cuestión chileno-argentina por la posesión de la Patagonia:

> *"Repetidas veces había llamado la atención del Gobierno del infraescrito las relaciones y detalles que se daban por el de V. E. al Congreso Nacional de la República de Chile, sobre una colonia que el Excmo. Gobierno de esa República había mandado formar en las costas del Estrecho de Magallanes, y a la que se denominaba "colonia de Magallanes" o "Fuerte Bulnes" en honor de su actual digno Presidente. Las urgentes atenciones de que por algunos años se veía rodeando y la necesidad de atender con preferencia la defensa nacional y la independencia de la república amagada por la inhumana intervención europea, le impidieron tomar seguros datos y conocimiento sobre la situación geográfica de dicha colonia, y si ella estaba situada en territorio chileno o si se habían traspasado sus límites naturales y fundándose en el de la República Argentina".*

> *"Pero, en el decurso de este tiempo, el Gobierno del infrascrito ha llegado a convencerse que la anunciada colonia se halla situada en territorio de esta República y que ocupando el mismo lugar que en tiempo de la monarquía española tuvo el puerto de San Felipe, conocido hoy por la generalidad de los geógrafos por puerto del Hambre, está en la parte más austral de la península de Brunswick, y por consiguiente, casi al centro del Estrecho".*

> *"Siendo tal la colocación de la colonia, es claro que ella está fundada en territorio argentino, atendidos los límites mismos que la República de Chile se da en su propia Constitución Nacional. La gran cadena de los Andes ha limitado sus territorios para la Confederación Argentina, y estos límites naturales han sido los que en todos los tiempos se han reconocido a la República de Chile. En la cumbre oriental de esta cadena, empieza a nacer el territorio argentino, que confina en toda su extensión hasta el cabo de Hornos".*

Las excusas argentinas por la cuestión de la crisis interna y las escaramuzas con Francia e Inglaterra aquí presentadas como razones del retraso de la protesta (ojo: más de cuatro años después de la fundación de la colonia), sin embargo, no habían sido óbice para que el Gobierno platense se diera el tiempo de atender situaciones proporcionalmente mucho menos trascendentes en sus relaciones con Chile, como la cuestión de los potreros transcordilleranos del Maule y la defensa oficial de sus funcionarios acusados de abusos y atropellos contra los chilenos allí y en Cuyo.

Un detalle interesante, sin embargo, es que Arana estaba dando por sentado que todo el territorio Patagónico al oriente de los Andes no sólo sería "argentino", sino que, según sus palabras, incluye a Magallanes como una parte indivisible e integral. Ponemos énfasis en esta convicción porque, en años posteriores, la Argentina quiso disminuir el alcance que tenía la ocupación del Estrecho para los derechos chilenos sobre todo el territorio patagónico, alegando que desde tiempos coloniales se había entendido siempre a la Patagonia, la Tierra del Fuego y el Estrecho como tres territorios distintos y no relacionados, y que así lo habían considerado los

criterios de España sobre sus colonias en Indias. Fue por eso que intentó fundaciones de colonias propias en Chubut, Santa Cruz y Bahía San Gregorio, como veremos.

Vial le respondió a Arana el 31 de enero del año 1848, poco después avisarle a Santiago del pronto arribo de un enviado de Rosas, don Miguel Otero, con el propósito de sostener la argumentación argentina de sus pretensiones en el Estrecho y en los valles cordilleranos. El Ministro chileno aseguró que el territorio *"se ha mirado siempre como parte integrante del Reino de Chile, y, ahora, de la República en que fue constituido"*, y agregó que esperaría la llegada de Otero para abordar *"los títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile, no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino a todo el Estrecho y a las tierras adyacentes y demás que aquellos designan"*.

Sin embargo, conforme a la tradicional política dilatoria de Buenos Aires, pasaron los meses y Otero no llegó a poner sus maletas en suelo chileno.

El siguiente Canciller de Chile, Salvador Sanfuentes, propuso al Gobierno argentino el 30 de agosto, entregar las cuestiones limítrofes a una comisión binacional, como primer paso para fijar los límites entre ambos países. Pero Arana había dado instrucciones explícitas para evitar cualquier clase de arreglo limítrofe, agregando que:

> *"...se hace preciso reunir muchos datos geográficos e históricos y otros elementos científicos que no pueden prepararse sino con lentitud, examen y mesura"*.

En 1849, el crecimiento y la necesidad de seguridad para la colonia obligó a trasladarla desde el Fuerte Bulnes hasta el poblado de Puerto Montt, fundándose los primeros cimientos de la actual ciudad austral. Coincidieron los años siguientes con la elocuente publicación de las respuestas del investigador chileno Miguel Luis Amunátegui a los trabajos de autores argentinos como De Angelis y Vélez Sarsfield, sobre los supuestos derechos patagónicos que le asistían a la República Argentina. A ello se sumó una otra avalancha interna de problemas políticos argentinos, luego de la salida -con sabor a caída- de Rosas y la llegada al poder de Justo José Urquiza, sin variar el régimen federal que estaba colocando a Buenos Aires en pie de guerra con el resto de las provincias. Además, entre fines de 1854 y principios de 1855, el cacique Juan Calfucura se rebeló con cerca de 6 mil hombres de la Pampa contra el Gobierno platense.

En esta situación de desventajas, y con el barco de los argumentos territoriales haciendo aguas, Buenos Aires decidió allanarse a un entendimiento con Chile para neutralizar el avance de las demandas territoriales chilenas -aún cuando se arrojaran al sótano las pretensiones patagónicas y magallánicas del país platense- y Urquiza optó por dar un calmante al Gobierno chileno. Para entonces, el Canciller Juan María Gutiérrez ya había solicitado a Santiago el *agreement* para enviar a Lamarca como Encargado de Negocios de Buenos Aires, envío que se estaba esperando desde hacían casi ocho años y que se cumpliría sólo a principios de 1855.

El 5 de mayo, Lamarca solicitó exitosamente a Varas una audiencia con el Presidente Montt, para exponer su propuesta, delegándose en Diego José Benavente el poder para negociar con el representante argentino un tratado de paz, amistad, comercio y navegación.

Las bases del nuevo acuerdo fueron discutidas hasta el 30 de agosto de 1855. Aunque no se declaró por escrito la posesión territorial de cada nación involucrada, se estableció que el territorio propio de cada República era el que derivaba de las cédulas reales y las Leyes de Indias de cada nación al año de la independencia, es decir, el *uti possidetis juris* de 1810. La parte más importante de los 41 artículos del acuerdo, así, tal vez sea la siguiente:

> *"Art. XXXIX: Ambas partes contratantes, reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española en el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre estas materias, para discutirlas después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión del arbitraje de una nación amiga".*

El Congreso argentino aprobó las bases el 26 de septiembre de 1855. Las Cámaras chilenas lo hicieron el 23 de noviembre, por unanimidad. Como el intercambio de ratificaciones fue realizado el 29 de abril del año siguiente, el acuerdo quedó registrado en la historia como el Tratado de 1856. Fue promulgado al día siguiente.

Argentina viola el tratado sólo tres años después. La obra de Piedrabuena

No acababa de gobernar Urquiza en Buenos Aires cuando se le presentó la primera oportunidad de violar el tratado casi recién firmado. En 1859, se acercó a las autoridades platenses el comerciante y cazador de lobos llamado Luis Piedrabuena (o también Piedra Buena). Su intención era solicitar la instalación de un puesto argentino en Isla Pavón, que emulara la colonia chilena del Estrecho y hasta cierto punto compitiera con ésta.

Isla Pavón fue descubierta en 1520 por el marino Juan Serrano, miembro de la expedición de Hernando de Magallanes. Su nombre lo recibe recién en 1861, cuando el propio Piedrabuena decidió colocarle así en homenaje al triunfo de Bartolomé Mitre frente a las fuerzas opositoras en la Batalla de Pavón. Situada a unos 225 kilómetros de la desembocadura del río Santa Cruz, en el territorio patagónico que correspondía a Chile en virtud de los títulos y derechos territoriales coloniales.

Piedrabuena, argentino de corazón, había vivido gran parte de su vida en Buenos Aires y trabajaba en Punta Arenas, territorio que conocía muy bien luego de años de trabajar por allí abasteciendo con provisiones a los ingleses que llegaban a Tierra del Fuego e islas Falkland. Sus poco transparentes actividades de caza de lobos marinos y tráfico de artículos eran disfrazadas con un negocio

de menestras que había establecido en la colonia chilena del Estrecho. Su experiencia en los mares lo había llevado a perfeccionarse incluso en los Estados Unidos, participando también en grandes viajes por México.

Deseoso de perturbar las actividades de la creciente colonia magallánica y de borra con el codo lo que acababa de firmar, Urquiza autorizó rápidamente al intrépido Piedrabuena para llevar adelante su proyecto, que incluía instalación de una factoría de trueques con los indígenas, operada por tres de sus hombres en Pavón, muy cerca de la actual ciudad, y la habilitación de un puesto de apoyo en Puerto Cook, en la isla de los Estados. Piedrabuena se embarcó al instante a bordo de la nave "Nancy" a enarbolar la bandera argentina en la zona y realizar algunas exploraciones hacia el interior del río Santa Cruz.

Quizás influyó en esta decisión de la Casa Rosada el que, el 1º de octubre de aquel año, fuese presentada la obra que se le había encargado por contrato, casi 20 años antes, al geógrafo francés Martín Moussy, titulada *"Description géographique et estatistique de la Conféderation Argentine"*. El estudio describía a una República Argentina que se extendía *"desde el grado 22 de latitud... hasta el Estrecho de Magallanes"*, pues en la Patagonia oriental sólo la Argentina *"tiene los derechos sobre las tierras que no están ocupadas"*.

Las afirmaciones en favor de la pretensión argentina sobre el territorio abundaban de tal forma que la inyección de nacionalismo y expansionismo sobre la Patagonia resultó formidable, al punto de que el Gobierno argentino, haciendo vista gorda a su delicada situación financiera, ordenó publicar esta obra en París, durante el año siguiente, declarándola también "texto de carácter oficial" dentro del sistema educacional argentino.

Insólitamente, sin embargo, la obra de Moussy incluía un mapa de la Confederación Argentina en el que su territorio sólo llegaba hasta río Negro, mientras que todo el resto de la Patagonia y Magallanes aparece como un país distinto. Por increíble que hoy suene esto, tan grueso error de los expansionistas bonaerenses se mantuvo por lo menos durante siete años más, sin ser advertido.

Las autorización de Buenos Aires a este tipo de acciones eran un odioso y descarado atropello al compromiso del Tratado de 1856 y del principio del *uti possidetis juris* de 1810, por cuanto se pretendía dar un alcance jurídico a la ocupación arbitraria del territorio patagónico, que ya estaba en controversia entre Chile y Argentina desde 1847, como hemos visto.

Aunque en años posteriores Piedrabuena ha sido presentado como un defensor de los "derechos argentinos" en Magallanes, convirtiéndose en nuestros días en una figura de rasgos heroicos para la historia oficial platense, la verdad es que fue su hábil instinto de comerciante lo que le permitió comprender que las pretensiones argentinas en dicho territorio serían beneficiosas a sus necesidades de conseguir apoyo y respaldo a su empresa en territorio austral. Aún así, se ha encriptado profundamente en el mito histórico argentino, adquiriendo connotaciones de alto patriotismo.

En nuestros días existe en isla Pavón un pequeño pero interesante museo que recuerda su memoria, y se hace una visita casi obligada a los viajeros por lo que se les presenta y describe como "la casa de Piedrabuena"... A pesar de ser sólo una réplica.

Mitre busca sabotear la colonización chilena con una colonia propia

En marzo de 1860 Urquiza fue sucedido por Santiago Derqui, quien permitió la continuidad de los planes de Piedrabuena en el territorio austral. Tras la fuerte agitación política de 1861, Derqui huyó a Montevideo temiendo -no sin razones- que los revolucionarios quisieran asesinarlo. En octubre de 1862, el General Mitre llegó a la Primera Magistratura gracias a la fama que adquirió con su campaña contra los insurgentes y contra Urquiza.

Con 41 años y una brillante carrera política en ascenso, el ex exiliado en Chile de la dictadura de Rosas y figura insigne del americanismo continental, se embarcó de inmediato en la tarea de reconstruir la nación argentina y resolver la vieja disputa entre Buenos Aires con las demás provincias. Para ello, debió desangrar a sus más feroces enemigos, empezando por el gaucho Ángel Vicente Peñaloza, apodado el *"Chacho"*, que había logrado alzar a los estratos populares y campesinos de Catamarca, Córdoba, San Luis y San Juan. El *"Chacho"* fue aplastado por las fuerzas del Coronel Arredondo, en Lomas Blancas, y se le ejecutó casi al instante.

Apelando a la política de los "hechos consumados", misma sugerida por su mentor y sucesos en el cargo, Domingo Faustino Sarmiento, el Presidente Mitre tenía la convicción de que la habitancia y la colonización iban a predominar por sobre los títulos jurídicos ante cualquier instancia de negociación, discusión o arbitraje sobre los límites en disputa de ambas naciones, creándose la apresurada necesidad de instalar una colonia en nombre de Argentina, que no tenía ningún otro objetivo que el de intentar sabotear la legítima toma de posesión del Estrecho que había concretado Chile con el Fuerte Bulnes, la fundación de Punta Arenas y otros actos de soberanía que se extendían por los canales y la Tierra del Fuego.

A pesar de su anticaciquismo, su primer objetivo era lograr que grupos indígenas trabajaran dócilmente para Argentina y concretaran una toma efectiva del Estrecho en desmedro de los colonos chilenos allá instalados. Se llegó incluso a la abierta y prepotente exigencia de parte expansionismo argentino a Chile, de desocupar Punta Arenas, atormentados ante el éxito que lograba la colonia.

Parece increíble que, después de los hechos que a continuación narraremos, no sólo se siga colocando a Mitre como un monumento histórico del americanismo (como el que existe en el Parque Forestal de Santiago, junto al río Mapocho), sino que, además, asombra que un grupo de personas de la nación argentina haya llegado a tal comportamiento, digno de un fiero y declarado enemigo, y no de quien supone un "destino común" con Chile, según el discurso de la historia romántica.

Ya hemos visto que Piedrabena aduló el ego de Mitre colocándole *Pavón* a la isla donde tenía su centro de operaciones. Sus vínculos con las fuerzas políticas victoriosas en Buenos Aires le terminaron de asegurar un pasaporte expedito hasta el mandatario y éste lo recibió en 1863. Con el transcurrir de los años, sus aspiraciones habían crecido y ya no se conformaba con la presencia comercial que tenía en el Atlántico Sur, sino que aspiraba a tener un poblado y una administración propia en todo este sector, para lo cual contaba con el apoyo de los muchos indios amigos cuya confianza se había ganado a través de sus negocios con los pueblos locales.

Este proyecto, en esencia, no era más distinto que otros varios acontecidos en la zona patagónica, como en 1856, cuando el Capitán Elsegood quiso establecer una colonia galesa en río Chubut (que debió ser abandonada por la virtual bancarrota de las arcas argentinas), y como en 1887, con el rumano Julius Popper y su colonia de Tierra del Fuego.

Convencido de que lograría una simbiosis con las aspiraciones hegemónicas de Buenos Aires sobre el territorio austral, en 1863 Piedrabuena grabó sobre un peñón del Cabo de Hornos el siguiente mensaje:

> *"Aquí termina el dominio de la República Argentina".*
>
> *"En la isla de los Estados (en Puerto Cook) se socorre a los náufragos".*
>
> *"Capitán Piedrabuena"*

No es coincidencia, entonces, que ese mismo año, don Saturnino Salas, del Departamento Topográfico de la Argentina, presentara a Mitre un informe en el que aseguraba que la República alcanzaba por el Sur el Cabo de Hornos, *"donde se juntan las aguas de los dos océanos"*. Salas había basado parte de su trabajo en las afirmaciones de Louis Vernet durante el breve intento de gobernación de Argentina en las Falkland, de 1829 a 1833, que a él se le encargara sobre *"las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico"*.

Posteriormente, Vernet aseguró que su Gobernación llegaba *"hasta el cabo más meridional de esta América, que es el de Hornos"*, en su contestación a la representación de los Estados Unidos en 1832, luego del incidente de la goleta "Harriet" en Puerto Soledad, todas ellas afirmaciones sin sustento jurídico por cuanto violaban el *uti possidetis* y, aún si hubiesen tenido validez y efecto después de 1810, habrían quedado anuladas por el Tratado de 1856, como hemos visto.

Argentina avanza a Magallanes. La misión de Lastarria

En 1864, Piedrabuena acercó hasta el despacho de Mitre al cacique tehuelche Casimiro Bibois, conocido también como Casimiro Biguá o Biguás, líder de los indígenas de la zona, quien se mostró dispuesto a ponerse al servicio no sólo del lobero sino del propio Gobierno argentino.

Pero Casimiro era un oportunista a más no poder, que también se había puesto al servicio de Chile, anteriormente, para proteger sus intereses comerciales. Así las cosas, para poder explicar al soberbio y desconfiado Mitre su súbito cambio de bando, le explicó que creía que Chile *"pertenecía al mismo gobierno de la Argentina"*, idea que Piedrabuena se habría encargado de corregirle.

Mitre, encantado con la propuesta de ambos, hizo montar de inmediato todo un supuesto proyecto en terreno para encubrir sus planes, designando incluso una falsa "Comisión Exploradora del Estrecho", cuyo objetivo real era buscar un lugar adecuado y establecer allí la colonia argentina.

Los pobladores de origen indígena fueron aportados por Casimiro, que fue ascendido a Teniente Coronel. Piedrabuena, en tanto, fue designado por Mitre como Capitán de Corbeta y con su propia embarcación, integrada a la Armada Argentina, tomaría después la jefatura de la isla Pavón, las salinas de la ribera sur del río Santa Cruz y la Isla de los Estados (ver más abajo).

Los indios fueron instalados en Pavón y el gobierno argentino les envió provisiones y materiales de construcción. El paso siguiente era que lograran establecerse en bahía San Gregorio, en la margen superior del Estrecho de Magallanes.

Todos estos territorios, que como hemos dicho, en base al *uti possidetis* pertenecían a la jurisdicción territorial chilena, quedaron fuera del alcance de los colonos magallánicos y ocupados por un poder hostil. Esto ocurría sólo trece años después de que Chile tomara posesión del Estrecho.

Resulta curioso mirar hacia atrás y observar cómo una nación que declarara como "enemigos" a los indios, justificando con ello las masacres de la "Expedición del Desierto" de 1879 (que detonara la entrega de la Patagonia en 1881) y marginándolos de la posibilidad de entrar al Ejército hasta tiempos recientes, además del desprecio que frecuentemente se manifiesta contra las razas indígenas por parte de los sectores europeístas de Argentina (que han escondido o minimizado por años el fenómeno de mestizaje en buena parte de su población), se intentó valer de ellos como "compatriotas" y hasta aceptó la posibilidad de una asimilación con los mismos en el caso del Estrecho, tanto para el proyecto de Piedrabuena como en la posterior fundación de la ciudad de Ushuaia.

Convencido, como hemos dicho, de que la ocupación primaría por sobre los derechos jurídicos, Mitre ordenó en 1865 la fundación de una segunda colonia, en Chubut, 40 leguas al Sur del río Negro y a 140 leguas al Norte del Santa Cruz, conformada por ciudadanos principalmente galeses, luego de que una compañía inglesa solicitara terrenos en esta zona en conocimiento de que el Gobierno de Buenos Aires ya había facilitado allí antes un establecimiento galés para Elsegood.

Celebrando esta iniciativa de la que fue pieza clave, el entonces Ministro de Interior, Guillermo Rawson, declaró que ella *"hará que flamee el pabellón argentino en aquellas costas hasta ahora yermas y despobladas"*.

Este intento de colonia volvió a fracasar en 1867, siendo resucitado con una nueva migración de colonos dos años más tarde.

Siguiendo con la ruta trazada, Buenos Aires ordenó en 1865 la fundación de la factoría y colonia de indios serviles a la Argentina, proyectada por Piedrabuena y Casimiro en bahía San Gregorio, en pleno Estrecho de Magallanes, situada al Sur del actual poblado de Punta Delgada y unos 120 kilómetros al Noreste de Punta Arenas,

pleno territorio chileno para entonces ya ocupado e incorporado a la vida nacional de Chile. Aunque Casimiro lucía el título de “Cacique General de San Gregorio”, se designó un comisionado argentino para encargarse de esta nueva colonia, el que no tardó en ser traicionado y asesinado brutalmente por los mismos indígenas a su cargo, en una refriega.

Un hecho inesperado cayó del cielo a las pretensiones de Mitre en Magallanes, sin embargo: En 1862, España había exigido indemnizaciones al Perú por un hecho de sangre contra ciudadanos hispanos y, ante la negativa de Lima, invadió las islas peruanas Chincha, frente al puerto del Callao. Este conflicto movió las aguas de todos los americanistas de Sudamérica, desatando una verdadera escalada de odio y repudio a España, que motivó la intervención vecinal a su favor, a partir de 1865, estallando la Guerra contra España, con Chile a la cabeza a pesar de no tener arte ni parte en el asunto y de comportarse más bien como un intruso en un conflicto ajeno.

Buscando apoyo para el Perú, Chile envió misiones por Sudamérica, cosechando magros resultados. En vista de los fracasos, el intelectual y americanista a muerte José Victorino Lastarria, partió a Buenos Aires con el objeto y la instrucción de convencer a Mitre -amigo suyo que, durante su exilio en Chile, lo formara en tales idearios- para adherir a la causa peruana, en marzo de 1866.

Sobre este gravísimo error diplomático y sus consecuencias, el Senador Radical Exequiel González Madariaga señala en su obra "Nuestras Relaciones con Argentina, una historia deprimente" lo que sigue:

> *"...el Ministro chileno creyó que correspondía a él resolver el problema por su cuenta. Absorto en sus ideas, pensó encontrar en el Presidente Mitre un buen interlocutor. Mitre había vivido en Chile, durante la dictadura de Rosas, en calidad de desterrado y en compañía de otros ciudadanos proscritos como él había estimulado las ideas de unidad americana, divisa que orientó las luchas por la independencia. Le pareció natural a Lastarria apresurarse a visitar a Mitre, a quien lo ligaba antigua amistad, e interesado porque Argentina colaborara con Chile en la defensa de Perú, que en esos momentos sufría la ocupación española de las islas Chinchas. La gestión resultó un fracaso. Mitre se hallaba ahora convertido en un fervoroso nacionalista y dio vuelta las espaldas a su amigo el Ministro chileno. Apenas terminada la entrevista escribió a Sarmiento, a la sazón en Lima, para contarle que había dicho a Lastarria que ya abandonara esa mentira pueril de que éramos hermanitos y que, como tales, debíamos auxiliarnos. Que cada nacionalidad debía salvarse por sí mismo, o perecer si no encontraba los medios de salvación. En el aspecto limítrofe no le dijo la verdad; pero el caso es que ya estaba en contacto personal con personajes que se habían radicado en la colonia de Magallanes, para espiar los actos de las autoridades chilenas, las que con autorización de su gobierno y el*

apoyo de los indios de la zona se empeñaban en fundar una colonia en el mismo Estrecho, en la bahía de San Gregorio. Respecto al primer punto fue bastante explícita la carta que escribió a Sarmiento, el otro supuesto americanista, el 24 de Marzo de 1865. Lastarria había partido de Chile en Enero y, después del abandono de sus amigos argentinos, debió contemplar que su patria quedaba sola en el continente apoyando a Perú, en esta quimérica que le representó endeudamientos y el bombardeo de su primer puerto. El aislamiento a que antes había quedado reducido Bolívar, el romántico de la unidad americana, no había servido de experiencia."

"Pero Lastarria no se dio por vencido y, con ánimo de ablandar a Mitre, enfocó el asunto de límites ofreciendo una solución personal. Propuso cortar el Estrecho en puerto Gregorio, que quedaba en la segunda angostura del Estrecho, lo que dividía a éste y entregaba la Tierra del Fuego y las islas que quedaban al oriente de este imaginario meridiano, para el Norte avanzaba en línea recta hasta el paralelo cincuenta y de allí "una línea en base de las ramas exteriores orientales de la cordillera, con ánimo de cederles en este punto y fijar una línea en las alturas culminantes que se determinan corrientes, como la tenemos en el resto de la cordillera que no está en disputa"."

Como se advierte, el autor se refiere a la negativa argentina a participar de la guerra contra España, del mismo americanismo fomentado en los pueblos del continente por Sarmiento y Mitre.

Agrega que, apenas concluyó su reunión con Lastarria, Mitre dirigió una controvertida carta a Sarmiento, justificando en un duro lenguaje su negativa a unirse a esa o a cualquier otra causa "americanista".

Aunque el Canciller Covarrubias desautorizó a Lastarria por su intento de arribar en bases de acuerdo con tales características, y a pesar de no haber participado la Argentina en el compromiso bélico a que era invitada, sin embargo, Buenos Aires hizo valer desde allí en adelante la catastrófica oferta de Lastarria y, en consecuencia, su reclamación del territorio patagónico y el Estrecho, en momentos en que la vigencia del Tratado de 1856 y el equilibrio de poderes resultaban ampliamente favorables a Chile para la solución de la cuestión patagónica. Con ello, además, se adicionó un interés expansionista sobre la Tierra del Fuego, que hasta entonces había sido inexistente entre las aspiraciones argentinas, y que de alguna forma llegaría a influir en la entrega de 1893 en la Isla Grande.

La misión de Lastarria en Buenos Aires ha pasado a la historia como uno de los actos diplomáticos más disparatados, absurdos y autodestructivos de la historia de Chile. Vale recodar que este personaje continuó defendiendo entusiastamente los pretendidos derechos de la Argentina en Magallanes, hasta tener que ser retirado de la misión, en noviembre de 1866 y, de hecho, trató de sabotear varias veces la colonización chilena del Estrecho desde el Congreso Nacional, en años posteriores.

Hasta nuestros días, las verdaderas motivaciones del argentinismo casi patológico de Lastarria, siguen siendo un misterio. Su siniestra figura conspiradora ha sido reformulada y remodelada por la acción complaciente de la intelectualidad chilena, haciendo prevalecer sobre su imagen, criterios de una memoria idealizada por sobre los de su verdadero recuerdo.

Ocaso del intento de colonización argentina del Estrecho

Las cosas marchaban sobre ruedas al interés argentino, cuando vino a complicarse la situación de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, que había estallado en 1865.

A pesar de la superioridad de la alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay, los valientes y aguerridos paraguayos se negaron a levantar la bandera blanca y, liderados por el Presidente Solano López, se arrojaron a entregar sus vidas en masa en los campos de batalla, haciendo del conflicto una seguidilla de muerte y derramamiento de sangre sin pausa. Más de un millón de muertos y el 90% de su población masculina aniquilada, sería el saldo final de las bajas paraguayas en aquella terrible conflagración.

Angustiado por los sucesos del frente y por la imprevista prolongación del conflicto, Mitre partió a asumir en persona la Comandancia en Jefe de sus fuerzas, delegando inapropiadamente en el Vicepresidente Marcos Paz la función presidencial, en 1866. Craso error: instantáneamente, casi como por reflejo, los conatos revolucionarios se multiplicaron por todo el territorio.

Cabe recordar aquí, además, que durante los seis años de Mitre en la Presidencia, de 1862 a 1868, en otra prueba de la falta de cohesión nacional y de la histórica inestabilidad del sistema político argentino, el país fue objeto de 117 revoluciones, que tuvieron por resultado 4.728 muertos, 91 batallas y una cifra inestimable de daños materiales. Mitre sólo pudo intervenir en seis de las más violentas y separatistas de estas asonadas provinciales, entre 1866 y 1867.

Infatigable, en 1867 Piedrabuena no desaprovechó la situación ofrecida por la torpeza vernácula del elemento chileno frente a los temas de interés nacional e instruyó una comisión formada Gardiner, MacDougall, Hansen y Perterson para la exploración del valle del Santa Cruz hacia el interior, renovando solicitudes al Gobierno para extender sus dominios.

La repentina muerte de Marcos Paz durante la epidemia de cólera, en enero de 1867, obligó a Mitre a regresar de urgencia a ocuparse de las funciones presidenciales, dejando atrás el infierno de muerte y sangre que calcinaba al Paraguay. Pero ya era tarde para dar estabilidad a la Argentina, pues muchos de sus enemigos provinciales como Alberdi, Urquiza y Alsina, se habían levantado en su ausencia como figuras candidatas para sucederlo en el cargo.

Sin grandes opciones y con las elecciones presidenciales encima, otorgó públicamente su apoyo a Domingo Faustino Sarmiento, con quien mantenía una gran amistad y una relación intelectual interesante desde los tiempos de la tiranía de Rosas.

En tanto, las insistencias de Piedrabuena tuvieron por resultado la aprobación de la Ley Nº 269 del 6 de octubre de 1868, por la cual se le concedía:

> *"...la propiedad de la isla denominada Estado, situada sobre el Cabo de Hornos, extremidad Este del Cabo San Diego y de tres leguas de frente al N. E. sobre el río Santa Cruz, con cuatro lo que hubiere de fondo al S. E.; quedando comprendidas en dichas tres leguas la isla de Pavón, las pequeñas islas adyacentes y las salinas que tiene pobladas".*

Fue lo último que el contexto de la guerra y el desfinanciamiento fiscal le permitió hacer, por el momento, al plan de expansión de la Argentina sobre el territorio magallánico. Seis días después, terminaba el Gobierno de Mitre y comenzaba el de un victorioso Sarmiento que, como hemos visto, había defendido públicamente la soberanía chilena en el Estrecho durante su exilio en Chile, luego de las protestas de Rosas, aunque con el tiempo se volvería uno de los principales hombre de acción de la escalada expansionista del país platense sobre la Patagonia y Magallanes.

Creyendo que la semejanza entre Mitre y Sarmiento era mayor de la que ambos admitían, Pidrabuena se acercó al nuevo mandatario con la intención de rearmar su colonia magallánica y salvar de la catástrofe el asentamiento de San Gregorio. Tiempo después, reconocería que Sarmiento aún estaba al tanto de estos derechos chilenos en Magallanes, pues le dijo que no podía colaborar en tal proyecto:

> *"...porque ese territorio más bien le correspondía a los chilenos por ser el paso hacia el Pacífico; y que si poblaba con una guardia tendríamos que vivir como perros y gatos con los chilenos; y por último que no tenía gente que darme".*
>
> *"No me dijo que me fuera ni que me quedara, pero sí que procediera con prudencia con los chilenos".*

En vista de las circunstancias, hacia el primer semestre de 1869 la pretendida "colonia" argentina en bahía San Gregorio terminó siendo silenciosamente clausurada, y los indígenas que la habitaban se dispersaron por otros territorios de la zona. Hoy nadie parece recordarla ni homenajearla en ese país, como si hubiese sido arrojada al sector de las páginas vergonzosas del intenso diario de vida nacional de la historia de la República Argentina.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, EL GRUPO DE OFICIALES UNIDOS Y LOS PLANES ARGENTINOS PARA INVADIR CHILE ENTRE 1944 Y 1952

-Ampliado y actualizado en enero de 2005-

CONVENCIDO DEL "DESTINO DIVINO" DE LA ARGENTINA PARA EL CONTROL TOTAL DEL HEMISFERIO SUR, EL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN CONVENCIÓ AL PRESIDENTE EDELMIRO FARRELL DE DESATAR UNA IMPRESIONANTE ESCALADA GOLPISTA INTERNACIONAL QUE PODRÍA HABER TENIDO FATALES CONSECUENCIAS PARA CHILE, SIENDO DETENIDA SÓLO EN EL ÚLTIMO INSTANTE POR PRESIONES DIPLOMÁTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS. EN 1944, LA OFICIALIDAD ARGENTINA APOSTÓ AL TRIUNFO DEL EJE EUROPEO CON UN PLAN DE CONQUISTA DEL CONO SUR QUE CONTRARRESTARA LA PRESENCIA CONTINENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS. ESTA SITUACIÓN FUE POR DÉCADAS UN RUMOR SÓLO MEDIANAMENTE CONFIRMADO HASTA QUE LOS ARCHIVOS DESCLASIFICADOS EN 1997 POR SERVICIOS DE INTELIGENCIA NORTEAMERICANOS, PUSIERON EN EVIDENCIA LA MAGNITUD DEL PELIGRO Y LO CERCA QUE CHILE ESTUVO DE UNA AGRESIÓN ARMADA DE PARTE DEL VECINO EN ESTE Y EN OTROS CASOS SIGUIENTES, SUPERANDO EN MUCHOS ASPECTOS INCLUSO A LA CRISIS DEL BEAGLE DE 1978

****

El General Perón: expansionismo argentino en la 2ª Guerra Mundial

La doctrina militar argentina ha sido una de las principales instigadoras históricas de la política expansionista platense contra el vecino del Oeste, con el consentimiento de prácticamente todos los demás movimientos políticos argentinos, dependiendo del período histórico de la respectiva controversia limítrofe que se desate. Un caso históricamente muy relevante sería propiciado por el famoso General y futuro presidente argentino, Juan Domingo Perón, cuando se propuso con todo desparpajo invadir el territorio chileno hacia 1944, según quedara confirmado con la desclasificación de archivos secretos a fines del pasado siglo.

En 1933, la Argentina fue reincorporada a la Sociedad de las Naciones, desde donde había sido retirada en 1921. El nuevo estatus que le permitió participar del foro de países mediadores en la guerra del Chaco (Estados Unidos, Argentina, Chile, Brasil, Perú y Uruguay), a pesar de que en años posteriores, también se ha sabido que Buenos Aires colaboró secretamente contra Bolivia en dicho conflicto, apoyando estratégicamente al Paraguay al ver comprometidos sus intereses en la región ante un eventual triunfo

de La Paz en la contienda. Con esta creciente importancia diplomática como activo nacional, había llegado al poder el Presidente Agustín P. Justo en 1932, aunque la internacionalización aumentó los sentimientos europeístas que dominaban a la sociedad argentina, a la par de profundizar sus enemistades con los Estados Unidos.

En marzo de 1935, Santiago firmó con Buenos Aires un acuerdo que le permitía a los argentinos aproximar sus tierras interiores hacia el Pacífico a través de redes ferroviarias Zapala-Curacautín y Salta-Antofagasta, además de la ampliación de la carretera Mendoza-Los Andes. Aunque el sentido de estos acuerdos tenía un acento comercial, había fuertes motivaciones estratégicas de parte de la Casa Rosada por asimilar a Chile ampliando los sistemas aduaneros y absorbiendo la capacidad portuaria. Pero los problemas económicos del Plata comenzaron a postergar estos planes, para fortuna chilena. Quizás, estos acuerdos fueron la chispa que encendió nuevos intereses argentinos por conectar al Pacífico y vencer el bloqueo que el territorio chileno ha representando históricamente para tales pretensiones.

Terminado el Gobierno de Justo, en 1938, asumió Roberto M. Ortiz en medio de fuertes agitaciones y conflictos partidistas protagonizados por los flamantes Frente Popular de Izquierda y Frente Nacional, casi en los extremos del espectro político, luego de disuelto el Partido Comunista. El inicio de la Segunda Guerra Mundial sorprendería al Plata en este duro transe, declarándose completamente neutral en 1939. El 3 de julio de 1940, asumiría la Presidencia don Ramón Castillo, cuando la entropía política alcazaba otro pico, haciéndole imposible gobernar sin recurrir continuamente al estado de sitio, y sin lograr impedir que, el 3 de junio de 1943, fuese depuesto por el General Arturo Rawson. Tres días más tarde, asume el mando el General Pedro Pablo Ramírez.

Pero no paró allí el descalabro moral, militar y político de la Argentina. En febrero de 1944, Ramírez es depuesto por el General Edelmiro Farrell Balcarce, en medio de un caos agobiante y de un colapso total del sistema administrativo público. Farrell colocó a su mano derecha, el General Juan Domingo Perón, en la vicepresidencia, pasándolo al Ministerio de Guerra. Situados frente a un momento crucial tanto internamente como ante el resto del mundo por los hechos de la Segunda Guerra, los militares argentinos estimaron que debían definitivamente jugarse un lado del arco. Y así, el General Farrell buscó por todos los medios mantener su acercamiento con el Tercer Reich, antes y durante la guerra, profundamente influido por Perón, quien apostó al triunfo germano y, según se especula, hasta ofreció a los estadistas alemanes invadir por su propia iniciativa los demás países de Sudamérica, empezando por Chile, para luego adherirse a la causa del Eje.

No les fue tan bien a la dupla Ferrell-Perón en sus intentos por seducir a la Europa fascista, sin embargo. El gobierno alemán, aunque les apoyaba mientras no rompieran relaciones con el Eje, nunca tomó en serio las proposiciones expansionistas ni el deslizamiento ambiguo de ofertas de alianza, lo que ofendió a más de uno de los soberbios militares argentinos. Sin embargo, el terco Perón redobló su deseo garantizarse la hegemonía argentina en

Sudamérica y procurar mantener una conveniente distancia de Estados Unidos y de sus intereses, país del que era un abierto opositor, al menos en un principio, pues más tarde se haría uno de los principales buscadores de un acuerdo con los *yanquis*.

Se recordará que unos años antes, Estados Unidos presionó casi despiadadamente a Chile y Argentina para que rompiesen con el Eje, haciendo que ambos países fuesen identificados en el concierto internacional como dos bastiones de apoyo al fenómeno nazi-fascista en América Latina y el mundo, según veremos más abajo.

El siniestro Grupo de Oficiales Unidos (GOU)

La base expansionista del movimiento iniciado por el General Perón, sin embargo, partía del convencimiento de que ninguna nación llega a ser potencia mundial sin tener acceso al menos a dos océanos, y de ahí su interés de extender la soberanía argentina hasta el Pacífico, pasando por sobre Chile. Su estrategia era similar a la de Mitre, hacía un siglo atrás, al fomentar en parte sentimientos aliancistas y conciliadores entre ambas repúblicas, pero para provecho exclusivamente ligado al interés argentino. En este caso, la idea era agitar a los círculos militares de los demás países sudamericanos promoviendo alzamientos y rebeliones, como había ocurrido en Bolivia el 20 de diciembre de 1943, golpe que colocó en el Palacio Quemado a Gualberto Villarroel y a las fuerzas políticas del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Víctor Paz Estenssoro, mala copia del nazismo germano que había llegado al ridículo de plagiar parte de los textos del programa de gobierno del partido nacional socialista alemán para presentarlo como suyo en junio de 1942.

Para poder extender esta red funcional por los cuarteles de América Latina, sin embargo, Perón debió idear algún tipo de organización acorde a estos objetivos y que pudiera trabajar paralela a los cuadros de mando militares, sin llegar a confrontarlos. Asimismo, para cumplir con los señalados propósitos, actuaría en compañía y apoyo de una suerte de cofradía militar integrada por los *"gorilas"* más duros entre los uniformados, profundamente enemigos del poder político civil, autodenominado *Grupo de Oficiales Unidos* o GOU, en otras ocasiones llamado también GMU (Grupo de Militares Unidos), o simplemente *Oficiales Unidos*, que extendió sus redes sobre todos los países vecinos, pero siempre fue liderado por uniformados argentinos e incluso altos miembros de la Armada de ese país. De esta manera, los contactos del GOU se extendieron eficazmente por casi toda Sudamérica.

Pero el grupo no era solamente otro de los comunes y frecuentes clubes militares argentinos asociadas al *"gorilismo"* y a las conspiraciones de asalto al poder. Formados en la oscuridad y el ostracismo de los cuarteles desde antes de la llegada de Farrell a la Casa Rosada, hacia principios de 1943 emergieron de los regimientos convencidos de que el conflicto del Viejo Mundo iba a reordenar el mapa planetario y la Argentina debía tomar posiciones al respecto. Algunos historiadores les asignan una inspiración nazista, basados en el apoyo secreto entre el Gobierno

argentino y el régimen alemán. Sin embargo, el fundamento militarista argentino que había visto la luz en el GOU tenía más bien una relación emuladora con el fascismo italiano, tal vez por la vieja relación cultural entre Italia y Argentina, sin grandes propuestas filosóficas o de reordenamiento social como sucedía en el caso del Tercer Reich, sino más bien aspiraciones de carácter político y militar, donde el retorno del poder político a manos de los uniformados figuraba como primera y explícita prioridad.

En la declaración de principios del GOU aparentemente redactada por el propio Perón o bajo su supervisión, su "Manifiesto Secreto" (*"secreto"* en la parafernalia argentina, porque en la práctica no lo fue tanto y llegó rápidamente a la Superioridad Militar de Chile por la vía oficial), fechado el 3 de mayo de 1943, se lee -entre una plegaria de alabanzas a la Argentina- que la guerra mundial en curso iba a establecer un nuevo orden de poderes y bloques, con Alemania en el control de Europa y Estados Unidos en América. Sudamérica necesitaba, por lo tanto, de una nación monitora para este nuevo orden, y sólo Argentina y Brasil podían disputarlo, por lo que era imperioso garantizárselo al Plata a la brevedad posible. Decía dicha proclama (los destacados y subrayados son nuestros):

> *"Camaradas:*
>
> *La guerra ha demostrado palmariamente que las naciones no pueden ya, defenderse solas. De ahí el juego inseguro de las alianzas, que mitigan, pero no corrigen el grave mal. <u>La era de la Nación va siendo substituida paulatinamente por la era del Continente</u>. Ayer los feudos se unieron para formar la nación. Hoy, las naciones se unen para formar el Continente. Esa es la finalidad de esta guerra.*
>
> *Alemania realiza un esfuerzo titánico para unificar el continente europeo. La nación mayor y mejor equipada deberá regir los destinos del continente. En Europa será Alemania.*
>
> *En América del Norte la nación monitora por un tiempo será Estados Unidos.*
>
> *<u>Pero en el sur no hay nación lo suficientemente fuerte para que sin discusión se admita su tutoría. Sólo hay dos que podrían tomarlas: Argentina y Brasil.</u>*
>
> *<u>Nuestra misión es hacer posible e indiscutible nuestra tutoría</u>.*
>
> *La tarea es inmensa y llena de sacrificios. Pero no se hace patria sin sacrificarlo todo. Los titanes de nuestra independencia sacrificaron bienes y vida. En nuestro tiempo, Alemania ha dado a la vida un sentido heroico. Esos serán nuestros ejemplos.*
>
> *Para realizar el paso que los llevará A UNA ARGENTINA GRANDE Y PODEROSA, DEBEMOS APODERARNOS DEL PODER. Jamás un civil*

comprenderá la grandeza de nuestro ideal, habrá pues, que ELIMINARLOS DEL GOBIERNO Y DARLES LA ÚNICA MISIÓN QUE LES CORRESPONDE: TRABAJO Y OBEDIENCIA.

Conquistado el poder, nuestra misión será ser fuertes: MAS FUERTES QUE TODOS LOS OTROS PAÍSES REUNIDOS. Habrá que armarse, ARMARSE SIEMPRE, venciendo dificultades contra las circunstancias interiores y exteriores. La lucha de Hitler en la paz y en la guerra nos servirá de guía. Tenemos ya al Paraguay; TENDREMOS A BOLIVIA Y CHILE. Con la Argentina, Paraguay, Bolivia y Chile nos será fácil presionar al Uruguay. Luego, las cinco naciones unidas atraerán al Brasil, fácilmente, debido a su forma de gobierno y a grandes núcleos de alemanes. Entregado el Brasil el continente sudamericano será nuestro. NUESTRA TUTORÍA SERÁ UN HECHO, un hecho grandioso, sin precedentes, realizado por el genio político y el heroísmo del Ejército argentino.

¿Mirajes? ¿Utopías? Se dirá. Sin embargo, dirigimos de nuevo nuestras miradas hacia Alemania. Vencida se le ve firmar en 1919 el Tratado de Versailles que la mantendría bajo el yugo aliado en calidad de potencia de segundo orden por lo menos cincuenta años. En menos de veinte años recorrió fantástico camino. Antes de 1939, estaba armada como ninguna otra nación y en plena paz había anexado a Austria y a Checoslovaquia. Luego en la guerra se plegó a su voluntad la Europa entera. Pero no fue sin duros sacrificios. Fue necesario una dictadura férrea para imponer al pueblo los renunciamientos necesarios al formidable programa. Así será en Argentina.

Nuestro Gobierno será una dictadura inflexible aunque al comienzo hará concesiones necesarias para afianzarse sólidamente. Al pueblo se lo atraerá, pero FATALMENTE TENDRÁ QUE TRABAJAR, PRIVARSE Y OBEDECER. Trabajar más, privarse más que cualquier otro pueblo. Sólo así podrá llevar a cabo EL PROGRAMA DE ARMAMENTO INDISPENSABLE PARA LA CONQUISTA DEL CONTINENTE. El ejemplo de Alemania: por la radio, y por la educación se inculcará al pueblo el espíritu favorable para emprender el camino heroico que se le hará recorrer. Sólo así llegará a renunciar a la vida cómoda que ahora lleva. Nuestra generación será una generación sacrificada en aras de un bien más alto: LA PATRIA ARGENTINA, QUE MÁS TARDE BRILLARÁ CON LUZ INIGUALABLE EN BIEN DEL CONTINENTE Y DE LA HUMANIDAD ENTERA.

¡Viva la Patria! ¡Arriba los corazones!"

De aquí se entiende, entonces la aflijida desesperación de Perón por llegar al Pacífico, resucitando con el tiempo todas y cada una de las reclamaciones argentinas en territorio chileno que habían

quedado bajo tierra: Beagle, Palena, Laguna del Desierto, Antártica, etc.

En otra sincronía con personajes como Bartolomé Mitre, el General Perón también había estado residiendo en Chile antes de darse al frenesí de la expansión territorial, en su caso no como exiliado, sino como agregado militar argentino, ocasión en la que fue tratado como un amigo más a pesar de haberse visto involucrado en oscuros escándalos en Talcahuano y en el intento de robo planos militares con el famoso escándalo de espionaje argentino en Chile en 1938. Esta proximidad le permitiría contar con elementos simpatizantes en las Fuerzas Armadas chilenas para los objetivos del GOU.

Gestación de un plan para invadir Chile. Las rupturas con el Eje

Poco antes de ser derrocado, el Presidente Ramírez había comenzado a tomar la senda de la ruptura argentina con los países del Eje, declarándola el 26 de enero de 1944. Pero tan pronto asume Farrell, las relaciones fueron restauradas y la política antinorteamericana no se disimuló en lo absoluto, haciendo que Perón alcanzara de inmediato un protagonismo abismante. La embestida de los Estados Unidos contra esta voltereta sería feroz.

A la sombra de Perón operaba un formidable aparataje, en uno de los más largos y oscuros episodios de la historia argentina, en donde tuvo participación la más insólita cantidad de personas, incluyendo algunos chilenos de dudoso prestigio y, por supuesto, la figura de la actriz Eva Duarte, su futura esposa, una mujer que a pesar de ser venerada como una verdadera *santa* en la sociedad argentina, manifestó reiteradas carencias de escrúpulos, un sorprendente afán de venganza y hasta participó de hechos reprochables que no nos corresponde traer a colación, aún cuando tuvieron incidencia en los acontecimientos que relatamos y se sospeche de su secreta voluntad tras la mayoría de las decisiones tomadas por el duro general argentino.

En tanto, las cosas en Chile no marchaban por buen camino. Un reducido intento revolucionario del 5 de septiembre de 1938, había culminado en una de las más repugnantes y espantosas masacres de la historia local, en el edificio del Seguro Obrero, donde 59 muchachos nacional socialistas partidarios de la Alemania Nazi, más dos funcionarios públicos que fueron confundidos como parte de la revuelta, acabaron asesinados por oficiales de seguridad pública y por un extraño civil que parecía dirigirlos, en una matanza espeluznante que salpicó con la sangre de la responsabilidad a altas autoridades de la época, incluyendo el propio Presidente Arturo Alessandri Palma, próximo a terminar su mandato. Como se estaba en pleno período electoral y se le señalaba implicado con el conato nacionalista, el General Carlos Ibáñez del Campo bajó su candidatura y los nacionalistas entregaron su apoyo al candidato del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda. Su triunfo frente al oficialista Gustavo Ross Santa María, ex ministro de Alessandri, resultó tan estrecho que no hay duda de que fueron los nacionalistas chilenos los que lograron

llevarlo a La Moneda, permitiendo la primera conquista del poder por parte de las fuerzas populares en Chile.

El clima generado por las circunstancias políticas al estallar la guerra, entonces, no eran del todo favorable al interés de los Aliados, sino más bien de la Alemania, país con más de un vínculo en la realidad histórica chilena. Los cines se convirtieron en focos de riñas cuando los de uno u otro bando se manifestaban en las proyecciones a favor o en contra de las noticias traídas a las salas antes de cada función, con el desarrollo de la guerra. Y en su interés por no distanciarse de los países del Eje, varios chilenos incautos, algunos de ellos prestigiosos políticos y militares, solidarizaron ingenuamente con la bandera de batalla del GOU y de Perón. Ello, a pesar de que en una carta al adicto chileno Coronel Silvestre Urízar, fechada el 6 de abril de 1944, el propio Perón le dice confesando las mismas pretensiones bioceánicas estratégicas de la Argentina que un siglo antes profesaba Domingo Faustino Sarmiento, respecto de que *"Un país no puede ser verdaderamente grande si no cuenta con dos océanos por lo menos".*

Dado el ambiente de desorden e intervencionismo que estaba dominando al continente, Chile y otros países llamaron a la III Conferencia Consultiva de Cancilleres, que se realizó en Río de Janeiro entre el 15 y el 28 de enero de 1942. Todos los países asistentes acordaron romper sus relaciones exteriores con los países del Eje, y pusieron su mirada inquisitiva inmediatamente sobre los "germanófilos": Argentina y Chile. El 8 de octubre, el Subsecretario de Estado norteamericano, Summer Welles, acusó formalmente a ambos países de permitir actividades hostiles del Eje, y el Presidente Franklin Délano Roosevelt respaldó después estas denuncias. El aislamiento de ambas repúblicas en el continente comenzó a hacerse total, entonces.

Coincidió que, desde poco antes de la súbita muerte del Presidente Aguirre Cerda, un poderoso grupo periodístico chileno denominado "Prensa Aliada" unía fuerzas desde el liberalismo y parte de la izquierda para presionar al Gobierno interino del vicepresidente Jerónimo Méndez para romper con Alemania, quien se excusaba de hacerlo alegando su carácter de gobernante provisorio. El ambiente envenenado por las cuestiones internacionales se trasladó, así, hasta la sociedad chilena. Un hecho literalmente caído del cielo les llegó a los defensores de los aliados en Chile, cuando el 13 de marzo de 1942, faltando menos de un mes para que Juan Antonio Ríos asumiera la presidencia, el submarino alemán U-404 hundió al transporte chileno "Toltén" de la Compañía Sudamericana de Vapores, unas 30 millas de New York y mientras procedía desde Baltimore para hacer escala en su ruta a Europa. Murieron 27 personas en este desastre del que han corrido cantidades de especulaciones, especialmente por el hecho de que el vapor neutral navegaba imprudentemente con sus luces apagadas por exigencia norteamericana, convirtiéndose automáticamente en una nave sospechosa a los ojos de los alemanes, como lo demuestra en su estudio "¿Quién hundió al Toltén?" el Comandante Kenneth Pugh Gillmore en la "Revista de Marina" Nº 878 de enero-febrero 2004, lo que arrastra sobre este transporte chileno la misma clase fama negra que pesa sobre incidentes de guerra naval como el "Maine" y el "Lusitania".

Se comprenderá el ambiente de indignación y agresividad en que encontró Ríos al país al llegar a La Moneda el 2 de abril siguiente. Su pensamiento militante del radicalismo chileno no le permitía confiar aún en Washington, y su proximidad con la colonia alemana en Chile, en parte por el origen de su esposa, tampoco le hacían fácil pensar en entregar con tranquilidad los intereses del país a la causa aliada. De hecho, durante su administración llegó a emitir algunas amenazas a la Casa Blanca por la presencia de sus submarinos en el Sur de Chile y parece existir evidencia de misteriosos desembarcos de alemanes fugitivos que llegaron a costas chilenas en submarinos, también en territorio del Sur, al final de la guerra. Por la ruptura se inclinaban insistentemente los ministros Raúl Morales Beltramí (Interior), Ricardo Matte (Hacienda) y Oscar Schnacke (Fomento); mientras que el propio Presidente Ríos y el Canciller Ernesto Barros Jarpa, antes de ser relevado por Joaquín Fernández y Fernández, representaban el ala de resistencia a la ruptura dentro del Gobierno. Sin embargo, con la enorme gritadera hábilmente manejada por la "Prensa Aliada" totalmente ignorante de los pormenores de la tragedia del "Toltén", Ríos no tuvo más remedio que dar curso al corte de relaciones con el Eje tras una vertiginosa sesión del Senado del 19 de mayo, ratificándola al siguiente día y en una nueva declaración hacia el 20 de enero del año siguiente.

Pero, a pesar de la ruptura, secretamente buena parte de la población militar y civil chilena no compartía esta decisión y continuaba desconfiando de los Estados Unidos, percibiendo claramente la imposición de los aliados en las cuestiones latinoamericanas. Inclusive, la declaración de guerra por parte de Chile hacia los países del Eje logró ser postergada hasta el final del conflicto, en abril de 1945. Mientras, algunos continuaban esperando revertir con ansias esta situación cuando la ocasión permitiera. Aparentemente, la presencia de la colonia germana en Chile, porcentualmente superior los demás países del continente por su proporción con la población local, había generado una serie de suspicacias entre los países aliados protagonistas de estas presiones diplomáticas.

El escritor chileno Miguel Serrano, por ejemplo, cuenta en sus "Memorias de Él y Yo" cómo intentó convencer hasta el último instante y casi con el lápiz para firmar la ruptura en la mano, al Canciller Fernández y Fernández, su tío, buscando hacerle desistir de esta decisión que el Presidente Ríos había tomado también en contra de su propia voluntad, al punto de ser varias veces acusado de "germanófilo" por los partidarios de la ruptura. Además, Estados Unidos había publicado en Chile incluso las siniestras "listas negras", donde aparecían importantes figuras de la época señaladas como individuos peligrosos proclives al Eje, como Carlos Keller, Jorge González von Marées y el propio Serrano.

En medio de este clima incendiario, hacia mediados de 1943 los grupos nacionalistas chilenos comenzaron a acoplarse al interés de los militares por provocar una ruptura y tomar el poder restaurando las relaciones con el Eje, golpe planificado en un principio para el primer semestre de 1944. Tendría características parecidas a otros conatos revolucionarios del nacionalismo, como el intento 1938, el levantamiento del General Oriosto Herrera en agosto del año siguiente o el del Coronel Ramón Álvarez en 1941.

Un apoyo logístico y estratégico prometido en reserva desde la Argentina, sin embargo, debía haber parecido ahora una carta de triunfo ante la desesperación de los nacionalistas chilenos. Se ha especulado mucho que entre estos rebeldes habrían estado importantes figuras políticas de la época, como el ilustre estadista Jorge Prat Echaurren y el anciano ex Presidente Luis Barros Borgoño, fallecido justo por esos días en que se gestaba la rebelión, en julio de 1943. La idea era deponer al Presidente Ríos y colocar una Junta que restaurara del inmediato las relaciones con Alemania, Italia y Japón para proceder a buscar una sólida alianza de resistencia con la Argentina, como la ofrecían ladinamente los agentes de Perón y del GOU. No obstante, no había un ánimo particular contra Ríos, pues ya era un secreto a voces que las presiones diplomáticas le habían obligado a torcer el brazo.

En el seno de las andadas conspiracionales, agentes chilenos ligados al GOU lograron establecer así los vínculos directos con Perón y con las intenciones de su oficialidad de formar un frente de resistencia en el Cono Sur de apoyo al Eje, no sabemos si ignorando realmente que este propósito sólo era el primer peldaño del General en su proyecto de expandir a la Argentina sobre las costas chilenas. Esto sucedía bajo cuerdas cuando todavía gobernaba Ramírez en el país platense. Lo único cierto es que suponía que un alzamiento similar al que había tenido lugar en Bolivia iba a caer también sobre en Santiago. Como era de esperar, Perón corrió a ofrecer ayuda militar y asistencia a los conspiradores.

Se podría haber creído sinceramente en la voluntad argentina de ayudar a Chile en aquellos difíciles y peligrosos momentos. Sin embargo, conforme avanzaron los días de 1944, el camino se vuelve oscuro y difuso, resultando imposible determinar con claridad qué ocurrió, a partir de los escasos documentos históricos con que se cuenta para rearmar este episodio. Los nacionalistas se replegaron y los militares parecieron volver tranquilamente a los cuarteles. El mentado golpe no ocurrió y lejos de aparecer alguna clase de ayuda desde Buenos Aires, veremos que la Casa Rosada protagonizó su propia ruptura con el Eje ese mismo año, desarrollando desde ahí en adelante una política que incluso llegó a tener rasgos de zalamería con el otrora despreciable y odiado "enemigo" de los Estados Unidos, país que parece haber sido el causante del aborto de estos planes golpistas.

Tendrían que pasar más de cincuenta años para saber lo que realmente había ocurrido.

Chile al borde de una invasión militar en 1944

Todo este vacío de información cambió drásticamente a partir de 1997. Archivos desclasificados por el FBI y la CIA norteamericanas, aportaron un colosal registro sobre lo que estaba sucediendo realmente en esos días, dando cuenta que la inteligencia de los Estados Unidos ya estaba al tanto de que Argentina planeaba un ataque militar directamente sobre la zona de Magallanes, ascendiendo al Norte y tomando control de todo el Sur Chile cuanto menos. Esta estrategia era la misma que

planeaban usar más de treinta años después, a propósito del conflicto del Canal Beagle.

La excusa platense para esta acción vil y artera no iba a ser otra que la de "apoyar" a los golpistas chilenos, pero en realidad aprovechando que los militares tendrían las fronteras prácticamente abiertas una vez iniciada la asonada y ocupados de las complicaciones de un alzamiento para penetrar el país, tomar control de los territorios estratégicos y probablemente instalar un gobierno afín a los intereses del Plata en la región. Según esperaba Perón, los militares y revolucionarios chilenos -encantados con sus falsos ofrecimientos- permitirían en el caos que los militares argentinos ingresaran a Chile, especialmente en la zona austral y del Beagle, por su valor estratégico.

La documentación confidencial de los norteamericanos asegura, además, que a principios de 1944, las fuerzas militares de Perón estaban peligrosamente cerca de la frontera, concentradas en río Gallegos y esperando la orden de atacar Punta Arenas y Puerto Natales, tomando posesión del Estrecho de Magallanes. Otro grupo esperaba en Mendoza la hora de penetrar la cordillera a la altura de la ciudad de Los Andes. Precisamente en esos días se había acordado realizar en Santiago y sin más dilación el alzamiento, con la expectativa de recibir el apoyo militar prometido por los "camaradas" argentinos.

A pesar de todo, el Presidente Ríos siguió terco como un roca y jamás se dejó seducir por las ofertas de integración y fuerza común de Perón ni de Farrell. Hoy sabemos que la Casa Blanca había advertido oportunamente al Gobierno chileno del peligro que asechaba. A la sazón, la Argentina continuaba insinuando relaciones amistosas a La Moneda, mientras subterráneamente preparaba su azote confiando en la inminente rebelión de los militares, los nacionalistas y los conservadores. Algunos archivos hablan incluso de la fecha precisa: el 15 de febrero de 1944. Nosotros tenderíamos a pensar, sin embargo, que la fecha era más bien el día anterior, por corresponder al aniversario de la reincorporación de Antofagasta en 1879, de alto valor histórico en la tradición de las Fuerzas Armadas de Chile.

Las postergaciones sucesivas a la asonada que debía tener lugar en enero, permitieron que Farrell y Perón, al conquistar el poder en marzo siguiente, pudieran comenzar a gestar desde el propio gobierno una intervención en Chile, aunque siempre entre las sombras. Como hemos dicho, se valían inteligentemente de algunos oficiales y autoridades que manifestaban posiciones de rebeldía hacia los Estados Unidos. No obstante la fractura con el Eje, es casi seguro que la mayoría de ellos desconocía por completo las reales intenciones de la oficialidad argentina, de atacar las demás naciones y disolver sus fronteras asimilándolas en una expandida *Nueva Argentina* del "Manifiesto" del GOU.

La cuenta estaba en regresión después de aquel verano. La tensión de los pocos que sabía lo que iba a ocurrir, debe haber sido angustiante esos días, especialmente para Ríos y Fernández, que habían quedado entre la espada y la pared por el eco de un conflicto internacional. Estados Unidos, en una reacción final por aplastar las intenciones de Farrell y Perón, redoblando la presión

sobre Argentina y buscando provocar la ruptura e incluso la caída del flamante Gobierno. Hacia mediados de año, la Casa Rosada ya ni siquiera esperaba la asonada golpista que supuestamente sacaría a Ríos del poder, sino que planificaba lisa y llanamente la invasión con o sin el consentimiento de los conspiradores, urgido Perón de resolver la necesidad de la expansión al Pacífico antes de que Estados Unidos lograra frustrar sus planes,

Finalmente, agobiado por el incesante martillar norteamericano y por la evidencia de que los países del Eje estaban cada vez más lejos del triunfo bélico, Perón también se retractó y Farrell, sin otra salida, acató la ruptura con los enemigos de los Aliados, haciendo naufragar todos los expansionistas que veían en Chile la salida definitiva al Pacífico. Parte de la decisión se debió, también, al agobiante estado de la administración política argentina y a las rupturas entre los propios militares duros, demasiado ambiciosos y desconfiados como para preservar cualquier clase de cofradía.

Chile estuvo, así, al borde de una invasión militar argentina durante varios días de 1944, especialmente entre los meses de junio a agosto, lo que hubiese significado un completo desastre, de proporciones inmedibles, pues se recordará que por aquellos años el país vivía una gravísima crisis de abastecimiento militar, que lo dejaba virtualmente expuesto a cualquier agresión extranjera.

Aparentemente, la eficacia de las presiones contra la Casa Rosada y la sospecha de que los Gobiernos de Estados Unidos y de Chile ya estaban al tanto de los detalles del plan golpista, había abierto los ojos a los conspiradores obligándoles a postergar las cuestiones golpistas otra vez, en esta ocasión definitivamente. Lo que, como hemos dicho, no fue óbice para que Perón siguiera delante con sus planes de expansión, pues Buenos Aires se negó a resignarse con renunciar a las aspiraciones territoriales sobre suelo chileno que había estado tan cerca de satisfacer.

Respecto de lo anterior, el embajador norteamericano Claude Bowers escribía urgentemente al Presidente Franklin D. Roosevelt, el 20 de junio de 1944, que la capital chilena podía estar cerca de ser bombardeada desde Mendoza. Hoy se sabe, además, que se habría organizado una secreta red de espías e instigadores infiltrados en las Fuerzas Armadas de Chile, incluso desde los tiempos del Gobierno de la Alianza Popular de Aguirre Cerda. Tan grave era la situación de Chile que, de hecho, el Canciller Fernández y Fernández, pidió al Ministro Hull cooperación bélica de los Estados Unidos para cuando se concretase la invasión argentina, dando una dramática voltereta a la la política que hasta entonces había sostenido el Presidente Ríos y que le valiera el anatema de "germanófilo". Todo por culpa de la insufrible posición en la que el expansionismo de la Argentina había puesto al vecino.

A su vez, un informe del agregado naval de los Estados Unidos en Chile, del 5 de agosto de 1944, también desclasificado décadas más tarde, señalaba que algunas autoridades entreguistas del Gobierno de Chile partidarias de la ruptura con Alemania, habían llegado a extremos humillantes en su deseo de evitar el conflicto, ofreciendo a Argentina fallos internacionales y hasta una isla de

regalo, la Nueva, a cambio de la desmilitarización de la zona magallánica y de la renuncia de Argentina a sus pretensiones sobre el Canal Beagle.

Obviamente, y como no podía ser de otra manera, la respuesta fue un rechazo instantáneo, pues la ambición era mucho mayor. Por fortuna, los entreguistas fueron desplazados y el Gobierno de Ríos logró contenerlos, bloqueando cualquier intento de entendimiento con la Argentina basado en transacción de territorios.

Los archivos desclasificados de la CIA sobre Perón

Como hemos dicho, los Archivos Desclasificados del FBI entre 1996 y 1997, aportaron abundante material sobre los planes de Perón para provocar la rebelión nacionalista en Chile y aprovechar las circunstancias para la invasión. Una acción traicionera que, afortunadamente, no llegó a concretarse, por no haber tenido oportunidad. Algunos de estos informes involucraban textos de mensajes enviados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, como vimos, lo que demuestra que el Gobierno estaba en conocimiento de las intenciones de Perón.

Siendo el Presidente Ríos tan adverso a la política de los Estados Unidos, resulta, por lo tanto, toda una paradoja que haya resultado ser precisamente esa la nación que logró evitar la agresiva invasión del supuesto aliado natural y vecino estratégico de Chile: la Argentina. Algo digno de meditar, considerando también cómo años más tarde, la infame agresión argentina contra Chile en el Canal de Beagle acabó empujando a este país al lado de los intereses británicos sobre islas Falkland o Malvinas en lugar de los del vecino, durante la guerra de 1982.

A partir de octubre de 1997, la revista chilena "Qué Pasa" publicó una colección de reportajes especiales con la información desclasificada por el FBI, incluyendo una edición titulada "Los Planes de Perón para Dominar Chile" (serie "Los Archivos Secretos del FBI Sobre Chile", Capítulo V) donde aborda el tema. A continuación, reproducimos algunos extractos, tomados de los cuerpos de textos de los archivos del FBI referidos a los planes de Perón:

- *"Fui informado por el agregado legal de La Paz que había recibido un informe del FBI que señalaba lo siguiente: 'Rumores en Bolivia sobre una revolución similar que ocurrirá dentro de dos semanas en Chile...'."* (Telegrama enviado por el Secretario de Estado Norteamericano Cordell Hull a través del Embajador de EE.UU. en Chile a las autoridades chilenas, el 22 de diciembre de 1943, advirtiéndoles de la asonada planificada desde Argentina).
- *"...Argentina está fervorosamente preparándose para la guerra. De eso no hay duda, porque la afirmación ha sido hecha en conversaciones entre seguidores de Perón y la gente en el poder en Argentina... ansían la dominación del continente desde ese país".* (Carta del Embajador de EE.UU.

en Chile, Claude Bowers, al Presidente Roosevelt, el 20 de junio de 1944).

- *"Recientemente traté el tema con autoridades del gobierno chileno en cuanto a si podían contar con nuestro apoyo en caso de que Chile fuese atacado por el actual régimen argentino. Le dije a Fernández que en caso de hacer la petición, Chile podría contar con nosotros..."* (Carta secreta del Embajador Bowers al Presidente Roosevelt, el 12 de agosto de 1944).

- *"Las muestras de amistad hacia la oficialidad chilena han sido acompañadas por actividad militar argentina sin duda dirigida contra Chile. Las tropas andinas que desfilaron en Buenos Aires están estacionadas en la frontera de los Andes a la altura de Mendoza. Se están construyendo nuevas barracas del Ejército cerca de territorio chileno en Mendoza y la Patagonia. Además, se han destinado grandes sumas de dinero para la construcción de nuevos caminos en Mendoza. Esta técnica de ofrecer simultáneamente amistad y agresión militar, es ahora un método clásico de los regímenes totalitarios, no sin efectos".* (Comentarios vertidos en un informe confidencial emitido por el Secretario de Estado Norteamericano, Cordell Hull, a la Casa Blanca, a mediados de 1944).

- *"...Sus primeros planes* (de Perón) *contemplan Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia. Por razones geográficas, Chile está en mayor peligro y bajo amenaza. No posee aviones de guerra para poder defenderse y la ciudad de Santiago podría ser bombardeada con facilidad desde Mendoza, pues Argentina tiene desde 1938 una gran cantidad de aviones bombarderos".* (Fragmento de nota confidencial del Embajador Bowers al Presidente Roosevelt, el 20 de junio de 1944).

- *"Existen dos posibles soluciones: o se llega a un acuerdo para que* (Chile) *le entregue acceso al Pacífico a Argentina, o que continúen separados, y se preparan para una eventual guerra para asegurarse los fines necesarios".* (Extracto de una declaración de Perón durante un discurso ante el Ejército Argentino, reproducida en uno de los informes secretos de 1944 emitidos por el Departamento de Estado de EE.UU. aquel mismo año).

Aquella negra página de Perón develada por estos informes de inteligencia, fue superada con el final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. Pero como sudece con todos los afanes expansionistas no satisfechos, sólo fue momentáneamente.

El expansionismo, fruto de la experiencia, tomaría ahora un nuevo rostro, que ya corresponderá a otra historia.

Gestación del complot de las "Patitas de Chancho" en 1948

Terminada la Segunda Guerra, el resquemor contra los resultados del conflicto y contra el triunfo aliado persistió en Chile por lagos años, además de las intenciones de reestablecer un iluso frente de resistencia diplomática junto a la Argentina, ante el nuevo orden mundial que los países ganadores estaban estableciendo con su repartija planetaria post Conferencia de Yalta. Tenían razón, pues previeron que la polarización Estados Unidos-Unión Soviética iba a conducir a una situación de tensión inevitable en América y todo el resto del mundo, la que en años posteriores sería llamada "Guerra Fría".

Sin embargo, las desconfianzas hacia Perón se habían multiplicado mucho más de lo experimentado después del escándalo de espionaje de 1938, dados los rumores que circulaban sobre sus verdaderas intenciones tras el apoyo a los revolucionarios de 1944. El General argentino sabía de esto y, a la par de planificar su llegada a la Presidencia de la República, reformuló su aspiración de intervención contra Chile, esta vez valiéndose de los elementos argentinistas del mundo militar santiaguino, no sólo para servir como enlaces o nexos, sino directamente para actuar como saboteadores en favor del interés argentino de expandirse urgentemente hacia el Pacífico. Lamentablemente, muchos patriotas y nacionalistas chilenos vinculados al ibañizmo, cayeron tentados con la oferta de constituir un gobierno nacional con ayuda del Plata, sin lograr intuir las intenciones que en realidad tenía el peronismo para con Chile.

En 1946, apoyado por los "descamisados" de la Confederación General del Trabajo y fruto de una maquinación electoral siniestramente montada desde hacía tres años, Perón llegó a la Presidencia de la República Argentina de la mano de Eva Duarte, o *Evita Perón* de ahí a la posteridad. Convencido de que la invasión a Chile sólo llegaría a éxito si era dosificada y no realizada de un sólo golpe, tras el fracaso del año 1944, procuró casi de inmediato múltiples invasiones en toda la frontera con Chile y construyó una notable red de puestos fronterizos, fábricas de armamentos y hasta nuevas carreteras para movilización de tropas, correspondientes hoy a las rutas entre Jujuy y Gallegos, y la de Río Grande y Ushuaia. De sus conceptos de antaño donde Chile era una nación suficientemente "blanca" para postular a la fusión con el elemento argentino (?), los chilenos pasaron a ser enemigos "naturales" de la Argentina y muchos episodios de expulsiones arbitrarias e injustificadas tendrán lugar en aquellos años, contra inmigrantes chilenos acusados de *"pungas"* (ladrones, carteristas).

Astuto y buen conocedor de la mentalidad simplista del chileno, Perón logró convencer al Presidente Gabriel González Videla de restaurar el sistema de "cordillera libre" que había imperado entre ambas naciones entre 1856 y 1866. Mientras, secretamente movilizaba a sus fuerzas del GOU para establecer nuevos reclutas entre los militares descontentos con La Moneda. El tratado de apertura comercial de fronteras fue firmado el 13 de diciembre de 1946 por el Enviado Extraordinario Jaime Larraín García-Moreno.

Cegados por los dogmas americanistas que creyeron cumplir con estos acuerdos, el tratado en proyecto fue ampliamente celebrado

por la clase política chilena. Sólo algunos uniformados visionarios y de extraordinarios dotes, como el ilustre General de División Ramón Cañas Montalva, experto y avezado estratega y uno de los pioneros en los estudios de la geopolítica, advirtieron lo que se venía encima. No es casual que Cañas Montalva haya sido, precisamente, uno de los que reveló los verdaderos planes de Perón, cuatro años antes, casi al borde del alzamiento contra Juan Antonio Ríos, llamando desesperadamente a la cordura de sus camaradas, según lo han reconocido algunos de ellos en años posteriores. Ahora, convertido en el Comandante de la II División del Ejército, escribiría en un elocuente informe fechado el 27 de julio de 1947 para el mandatario, estas extraordinarias líneas:

> *"La frontera abierta sólo dejará de ser un peligro cuando la franquicia corresponda a naciones o zonas perfectamente equilibradas por su potencial".*
>
> *"Nuestras concesiones no pueden prestarse a incrementar nada que favorezca en mayor proporción el crecimiento de la Patagonia actualmente argentina, sin antes asegurar la nacionalidad, vitalidad y progreso de provincias como Chiloé, Aysén, Magallanes y Territorio Chile-Antártico, desarrollo que debe buscarse en preferencia en directa relación con el resto del país y la política del Pacífico".*
>
> *"Si ha sido la "hermandad" el espíritu que ha orientado a la Argentina en estos últimos propósitos al parecer progresistas, ¿a qué obedece la etapa de "extrema militarización" operada en Patagonia, con anterioridad a la de la "frontera o cordillera libre" que ahora, a renglón seguido, propicia?".*

Estas palabras resultaron tan reveladoras, que abrieron de un sólo chispazo los ojos a González Videla, haciéndose postergar el acuerdo de "cordillera libre". La noticia cayó como bomba en el Presidente Perón, cuyo afán expansionista no tardaría en mezclarse con su sed vengativa, al ver perjudicados los intereses de su patria por el retroceso de La Moneda.

Pasaron los meses. En septiembre de 1948, el antes citado escritor chileno y por entonces articulista del diario "El Trabajo", órgano asociado al movimiento nacionalsocialista criollo, Miguel Serrano Fernández, se enteró por terceros de la existencia de un secreto plan de sedición fraguado entre civiles y militares bajo una pretendida (o ingenua) inspiración nacionalista, y en el que se encontraba el General Carlos Ibáñez del Campo. Según confesaría años más tarde en el segundo volumen de sus "Memorias de Él y Yo" (1997), quien le informó del intento de asonada fue Oscar Jiménez Pinochet, camarada nazista de los años de la Segunda Guerra pero que, años más tarde, terminaría vinculado a la izquierda y asumiendo como Ministro de Salud de la Unidad Popular, durante el Gobierno de Salvador Allende.

Como la mayoría de los nazistas chilenos aún no le perdonaban al General Ibáñez del Campo no haber intervenido para impedir la Masacre del Seguro Obrero diez años antes y habiendo conocido Serrano como testigo privilegiado el calvario por el que había

pasado en 1944 su tío, el ex Canciller Fernández y Fernández, el sagaz poeta y literato comprendió de inmediato que las manos conspiradores eran oscuras fuerzas ajenas a la tradición nacional y solicitó una audiencia urgente con el Presidente González Videla, en la que le informó personalmente de esta situación, aunque admitiendo no conocer los nombres de los conspiradores, pues había pedido a Jiménez Pinochet no entregarle nombres pues *"No deseaba delatar a nadie"*.

Sobre la reunión con el Presidente, Serrano anota en sus memorias:

> *"Si no es por mi intervención, el complot resulta. Vi al Presidente y éste me recibió en su oficina en La Moneda. Me tomaron preso y me soltaron; también a Oscar Jiménez y a Sergio Onofre Jarpa. De Oscar respondo por su lealtad total. Jamás traicionaría a nadie. Decidí volver a ver a Gabriel González Videla y le visité en el Palacio del Cerro Castillo, en Viña del Mar. Arrellanado en un sillón, casi como un muchacho, nervioso, escuchando mi opiniones e interrumpiéndome de pronto, para declararme:*
>
> *"- Mire, no hable más, no diga nada más. Usted es un joven puro, nada sabe de política. Esto es muy sucio y yo me he embarrado hasta el cuello..."*
>
> *Hacía un gesto rápido con su mano. Nos despedimos y no nos veríamos más".*

González Videla transmitió la información al Ministro de Interior, Almirante Inmanuel Holger, y al de Defensa, Guillermo Barrios, quienes alertaron a su círculo más cercano y de confianza. La confirmación de lo asegurado por Serrano llegó cerca de un mes después, cuando el Coronel Carlos Mezzano, Director de la Escuela de Infantería, informó a sus superiores que en su unidad habían elementos planificando una revolución. Un joven suboficial de la Escuela se ofrecía voluntariamente para avalar las sospechas de Mezzano ante los Ministros.

Sin perder más tiempo, se instruyó al Fiscal Militar de Santiago, Teniente Coronel José Nogués Larraín, para investigar los hechos denunciados. Los resultados de este trabajo serían publicados unos años después en el extraordinario trabajo "Lo que Supo un Auditor de Guerra", de Leónidas Bravo (Editorial del Pacífico, 1955). Allí, el auditor revela que los autores de esta conspiración fueron varios grupos distinguibles de la siguiente manera:

- Los miembros de la logia masónica "La Montaña", una rama a la que se habían integrado varios militares y también algunos civiles, todos miembros de la francmasonería tradicional.

- Integrantes del grupo de Acción Chilena Anticomunista, o ACHA.

- Suboficiales de la Escuela de Infantería, de la Escuela de Unidades Motorizadas y de la Escuela de Aviación. Al parecer, estos tuvieron gran participación en la gestación del

complot, mismo que fraguaron mientras se reunían semanalmente en restaurantes de San Bernardo al tiempo que comían "causeo" de patas de cerdo cocidas, comida muy popular en Chile que le valiera al plan sedicioso el apodo del complot de las *"Patitas de Chancho"*. En la investigación, se determinó que estos platillos habían sido pagados por civiles participantes de la conspiración.

- Oficiales del Ejército y la Fuerza Aérea, muchos de los cuales no pudieron ser juzgados y sólo se les solicitó acogerse a retiro.

Según el Auditor Bravo, el único nexo claro entre todos ellos era el aparente líder de la conspiración, Coronel de Aviación (R) Ramón Vergara Montero. Su intención era rodear La Moneda con tanques y los aviones sobrevolarían el Palacio, cuya ocupación quedaría a cargo de la Infantería. Originalmente, se había pensado en mantener a González Videla en la Presidencia pero exigiéndole un Gobierno dictatorial. Sin embargo, conscientes de que no aceptaría, resolvieron que llamarían al poder al General Carlos Ibáñez del Campo, gran amigo del General Perón, dicho sea de paso.

Aunque el Juez Militar, General Santiago Danús, consideró que Ibáñez del Campo no estaba relacionado con el complot, el Auditor Bravo cree que sí, basado en que una de las reuniones de octubre de 1948, había tenido lugar en avenida República, en la casa de la suegra del militar y ex Presidente.

Se comprueba participación de la Argentina tras los conspiradores

Para cuando Serrano había denunciado ante el Primer Mandatario las intenciones de esta nueva generación de conspiradores, éstos ya tenían urdida la mayor parte del plan golpista, por lo que la advertencia no pudo caer en mejor momento para el Gobierno. Algo asombroso y, en cierta forma, culpable de las olas de especulaciones que rodearon este caso, lo representaría la extraordinaria sorpresa de que los hilos que íntimamente había movido esta maraña de sediciones y ambiciones, eran conducidos por algún misterioso y lejano titiritero desde la República Argentina, como quedó demostrado con las investigaciones. De esta manera, las intenciones de Perón para con Chile volvían a quedar al descubierto en un nuevo escándalo internacional.

La huella más gruesa conducía por la masonería y la camaradería militar hacia Buenos Aires muy similar a los vínculos logrados por el GOU pocos años antes, pero se perdía súbitamente en el camino.

> *"Acerca de la intervención extranjera en el movimiento* -escribe el Auditor Bravo-*, cabe advertir que es muy difícil, por no decir imposible, delimitar hasta dónde llegó; aun más, no se puede precisar si se efectuó o no una acción directa, pero la actuación de diversas personas, algunas de las cuales ocupaban en su*

nación cargos de importancia, no permitió dudar que esta influencia realmente existió".

En efecto, la sentencia del proceso hace referencia al Informe de fojas 584 del Comando en Jefe del Ejército, recordando casi literalmente los puntos del "Manifiesto" de Perón y del GOU, unos años antes (los destacados son nuestros):

> *"...permiten a este Comando en Jefe sostener su convicción en cuanto a que existen influencias de tal naturaleza -por supuesto difíciles de evidenciar en forma inobjetable, toda vez que estarían encomendadas a personas de excepcional inteligencia-, que denotaría EL RASTRO DE ELEMENTOS AJENOS A LA NACIONALIDAD CHILENA, en los sucesos que investiga el señor Fiscal;"*

> *"Esta convicción se basa, fundamentalmente, en el conocimiento de los PROPÓSITOS DE HEGEMONÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA SOBRE SUDAMÉRICA de ciertos grupos ideológicos cuya pública e insistente exteriorización tiene, a su juicio, todo el carácter de una amenaza".*

Agregando más evidencias a este sorprendente juicio, el Comando en Jefe reproduce el texto de la proclama militar argentina del 3 de mayo de 1943 que hemos visto más arriba, correspondiente al "Manifiesto" del GOU, agregado a fojas 591 del expediente. Además, señala un informe del General de Carabineros Manuel Alvear Figueroa, en fojas 565, donde se revela que el Cónsul de Argentina en Concepción, Luis Zervino, le habría confesado:

> *"...que se había impuesto que había en Chile un movimiento revolucionario militar para derrocar al actual Presidente el que él estimaba inepto para tan alto cargo, que esta situación no podía durar mucho y que yo como un jefe de culto y patriota debería interesarme por tomar parte en este movimiento que sería la salvación de Chile".*

Otra prueba altamente comprometedora para Buenos Aires señalada en el sumario, en fojas 891 a 910, establece que el Cónsul argentino Roberto Bruñi, en una reunión de homenaje a un miembro del Club de Carabineros del 29 de octubre, había arengado imprudentemente a los oficiales en la sede del club con el siguiente mensaje incendiario:

> *"...lamento que Uds. no puedan contar también con un Perón, ya que la mal encaminada política de González Videla, no permite a este país el desarrollo de una verdadera democracia, como en la República Argentina".*

También se indica que en declaraciones del mismo tenor habrían incurrido el Cónsul argentino Roberto Tixi Massa (oficio de fojas 675) y el dirigente nacionalista argentino Emilio Gutiérrez Herreros, quien hizo una extraña gira política por Chile predicando

la necesidad de hacer *"una revolución nacionalista de tipo violento"*, según lo reconocería también Serrano (fojas 511). Parte de las actividades de Gutiérrez fueron informadas en el diario chileno "El Trabajo", cuyo ejemplar aparece adjunto en fojas 880.

Tal vez, lo que puso la mayor prueba de la existencia de una alta mano militar argentina tras este grosero plan sedicioso, fue el escape de uno de los procesados, Enrique Cox Chávez, quien huyó a la Argentina atravesando la cordillera a la altura de Curicó. Según lo estableció el informe reservado del Servicio de Investigaciones de Chile, también adjunto al expediente del caso, al otro lado de la frontera lo esperaba un vehículo del Ejército argentino, que lo llevó hasta Mendoza y desde allí partió a Buenos Aires con recursos proporcionados por sus propios salvadores.

Terminaba de esta manera el complot de las *"Patitas de Chancho"*, probablemente uno de los mayores escándalos de intervencionismo y violación de soberanía en las tristes relaciones contemporáneas entre Chile y Argentina, hoy hecho casi desaparecer por los enjuagues de la historia "políticamente correcta". Empero, las intenciones finales de Perón siguen siendo poco claras. ¿Asegurarse en Santiago un gobierno proclive al de Buenos Aires? ¿Repetir con desparpajo la experiencia de 1944, planificando directamente una nueva invasión?.

Lamentablemente, los vínculos ideológicos con el nazismo le costaron a Miguel Serrano cero reconocimiento por su desinteresada y patriótica labor en 1948, al advertir al Gobierno de la avalancha que se le venía encima y permitir que Chile evitara otra peligrosa trampa política. A pesar de ello, en una oportunidad, el Presidente González Videla declaró en La Moneda: *"Si yo aún me encuentro aquí, es gracias al señor Serrano*".

El "plan nuclear argentino" y una bomba atómica imaginaria

Hacia 1946, los argentinos había comenzado a proyectar la construcción de un pretendido Centro Experimental Atómico en la Isla Huemul, del lago Nahuelhuapi. Se dice que otro estaba proyectado también en algún lugar de Tierra del Fuego. Perón volvería a aparecer detrás de estos proyectos, tentado con darle a América Latina un gran ejemplo de liderazgo y poder.

A la sazón, el General estaba obsesionado con la idea de que Argentina produjera un potencia bélico propio, de naturaleza nuclear. Un equipo de charlatanes autodenominados "científicos" y contratados por gobierno, aseguró a la Casa Rosada haber descubierto que las aguas estancadas del Lago Agrio, en paso Copahue, habían acumulado naturalmente niveles insólitos de agua pesada, además de ser muy rico en uranio. Esto fue una revelación para Perón, que puso de inmediato manos a la obra, llamando al Coronel González para tomar el mando del Ejército en la zona de Los Baños, hacia fines de la década. González pasó a ser *Jefe del Servicio Atómico Argentino* de isla Huemul. La delicada situación financiera del Plata no fue obstáculo para que instantáneamente se canalizaran cantidades de recursos hacia este delirante proyecto.

El único problema era que, para acceder a las aguas del lago, había que internarse por una parte del territorio chileno de la frontera. Para perón a esas alturas, eso no significaba nada en su currículo de agresiones e intervencionismos contra el vecino. Resolvió no hacerse mayores dificultades e invadir impunemente la zona de Volcán Copahue, para abastecerse de uranio y agua pesada, proveyéndose también de carbón para las plantas proyectadas, desde Río Turbio, donde tendría lugar otra de la grandes controversias limítrofes, pues los argentinos penetraron el subsuelo chileno y atravesaron subterráneamente la frontera en años posteriores, en su afán por aumentar la producción.

Pero, en la medida que se disipaba el humo de la pólvora de los años cuarenta, Buenos Aires debió comenzar a lidiar con una serie de problemas internos derivados de la mala gestión gubernamental, poniendo momentáneamente de lado los programas atómicos cuyo único objetivo, como podrá sospecharse, era lanzar bravatas y mostrarse temible ante la comunidad continental y especialmente contra Brasil y Chile, a quien el General no le perdonaba dos desmantelamientos consecutivos de sus planes de hegemonía en el Cono Sur ni el súbito aborto al plan de "cordillera libre".

En medio del incipiente cataclismo económico argentino, en marzo de 1951, Perón creyó tener entre manos una carta segura para guardar las apariencias ante Chile y Brasil. Apoyado por los diarios y los medios de comunicación bonaerenses, anunció por cadena radial nacional la siguiente plétora de afirmaciones fantásticas y rayanas en la patología alucinante:

> *"Estados Unidos desarrolló la bomba atómica y energía atómica bajo presión de la necesidad y el peligro provocados por la guerra".*
>
> *"La fisión nuclear de uranio era por entonces la única posibilidad de producir energía atómica".*
>
> *"La Argentina, durante el mismo período, se dedicó intensamente a establecer si valía la pena copiar la fisión nuclear o si era preferible correr el riego de crear un camino nuevo que condujera a superiores resultados, pero que también podía conducir al fracaso".*
>
> *"En oposición con los proyectos extranjeros, los técnicos argentinos trabajaron sobre la base de reacciones termonucleares, que son idénticas a aquéllas por medio de las cuales se libera energía atómica en el Sol".*
>
> *"Los resultados de éstos y otros ensayos previos, condujeron a que el 16 de febrero del corriente año, se efectuaran con pleno éxito los primeros ensayos que, sobre esta nueva base, llevaron a la liberación controlada de la energía atómica".*
>
> *"Será interesante que los técnicos de los países extranjeros sepan que en el transcurso de nuestros trabajos en el reactor termonuclear, los problemas de la*

llamada bomba de hidrógeno han podido ser estudiados intensamente. Con sorpresa pudimos comprobar que las publicaciones de los más autorizados científicos del extranjero están enormemente lejos de la realidad. Afortunadamente, hemos logrado suplantar el oneroso proceso "tritón" con la aplicación de materiales menos costosos y de más fácil obtención..."

"He querido informar al pueblo de la República, con la seriedad y veracidad que es mi costumbre, sobre un hecho que será trascendental para su vida futura y no lo dudo, para el mundo."

Increíblemente, esta afirmación propagandista y seudo científica fue el caldo de cultivo de varios mitos argentinos aún persistentes, como el de secretas *"armas nucleares secretas"* que poseería esta nación, según la leyenda urbana. Era, no obstante, un intento por hacer creer que Argentina poseía armas de este tipo propias (y más potentes que las de EE.UU., según sugiere), destinado a intimidar a las naciones vecinas y a causar agitación en la prensa.

Ante el revuelo desatado, se comenzaron a exigir más antecedentes y pruebas sobre el misterioso programa de armas nucleares de la Argentina. No hubo respuestas de las autoridades, por lo que la incertidumbre llenó los medios noticiosos sedientos de primicias. Sin embargo, al poco tiempo el supuesto plan nuclear debió ser escondido vergonzosamente, al igual que el pretendido *Heisemberg* argentino de esta imaginaria bomba atómica: el Profesor Richter, considerado por muchos como un embustero alemán que prácticamente desapareció de la vida pública a partir de aquel momento. La excusa para estas reservas fue que el carácter secreto de los supuestos "experimentos" obligó a dar órdenes a la prensa de no volver a hablar de la bomba nuclear, que a todas luces era un fraude y un montaje circense. Así lo reconoció también el autor Raúl Damonte Taborda en "¿A Dónde va Perón?". La revelación de las supuestas notas técnicas de Richter sobre el proyecto y los edificios desmoronados que quedan en isla Huemul, demuestran que el plan nuclear argentino era un engaño de proporciones y un oscuro negocio con dineros fiscales. El proyecto acabó cancelado en medio de una gran polémica, hacia 1952, coincidiendo con el inicio de su segundo mandato.

El regreso a La Moneda del General Ibáñez del Campo -como hemos dicho, un gran amigo de Perón- cambió drásticamente la actitud del General argentino hacia Chile, poniendo de lado sus planes de agresión militar a gran escala y abriéndose paso a proyectos de absorción pacífica, especialmente en materias de integración comercial, como el Tratado de Unión Aduanera del 21 de febrero de 1953. A pesar de todo, la crisis argentina no pudo ser controlada y Perón acabó siendo derrocado en 1955 por sus propios camaradas de armas y por su ex amigo Eduardo Lonardi, en el principio de lo que se llamaría la "Revolución Libertadora".

Abandonado por el mundo militar y después volcado al izquierdismo, el General nunca pudo restaurar su imagen de sólido líder del nacionalismo argentino, acercando al justicialismo

a corrientes civiles e incluso de tendencias socialistas, para poder recurar sus expectativas presidenciales. Falleció en 1974, al año siguiente de asumir su tercer y último mandato.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LOS DERECHOS SOBERANOS E HISTÓRICOS DE CHILE EN EL TERRITORIO ANTÁRTICO

-ampliado y actualizado el 29 de marzo de 2008-

LA SOBERANÍA CHILENA SOBRE LA ANTÁRTICA ES LA ÚNICA RESPALDADA POR TÍTULOS JURÍDICOS DE ENTRE TODOS LOS PAÍSES INTERESADOS EN ELLA. CHILE TIENE LA VENTAJA, ADEMÁS, DE UNA UBICACIÓN PRIVILEGIADA Y EXTENDIDA HACIA SUS POSESIONES ANTÁRTICAS, DE LAS QUE CARECEN TODOS LOS DEMÁS PAÍSES. SI BIEN ESTO PERMITIRÍA PENSAR QUE LA SITUACIÓN CHILENA ES ALTAMENTE FAVORABLE A SU POSICIÓN CON RESPECTO AL TERRITORIO ANTÁRTICO, EXISTEN VARIAS PRETENSIONES SOBRE EL MISMO TERRITORIO Y LAS POLÍTICAS ENTREGUISTAS DE AÑOS RECIENTES HAN PUESTO EN PELIGRO AÑOS DE ESFUERZOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS TERRITORIALES CHILENOS SOBRE EL CONTINENTE BLANCO. AÚN ASÍ, NO EXISTE OTRO PAÍS EN EL MUNDO CON TÍTULOS JURÍDICOS Y ARGUMENTOS HISTÓRICOS O GEOGRÁFICOS TAN SÓLIDOS COMO LOS DEL TERRITORIO ANTÁRTICO CHILENO.

****

Relación geográfica de Chile con el continente antártico

En su afán por exponer los derechos chilenos en base a los incontestables títulos jurídicos coloniales extendidos en 1555 y 1558 (ver más abajo), buscando establecer así una ventajosa distancia con los menos categóricos argumentos de las demás naciones demandantes de soberanía antártica, muchos autores chilenos olvidan que la naturaleza ya había predispuesto -desde millones de años antes- una relación geográfica sobre el continente blanco, para quien llegara a poseer la región de Magallanes.

Si bien algunos tratadistas chilenos han pasado de largo los argumentos geográficos y oceanográficos, es seguro que éstos reafirman la condición chilena de país en donde la posesión de tierras antárticas resulta de mayor legitimidad, dado el natural nexo geográfico que existe entre la Antártida y la zona Austral de Chile, pues todo indica que los continentes americano y antártico seguían unidos tiempo después de separarse el megacontinente primigenio de Gondwana.

Se han comprobado similitudes evidentes entre fósiles vegetales del territorio antártico y de América del Sur y el carbón mineral antártico procedería de fósiles bosques de clima más bien ecuatorial. Hacia principios del Cenozoico, la unión de ambos continentes subsistía únicamente en la Península Antártica y el Cabo de Hornos, dos

territorios que corresponden a Chile tanto por títulos como por relaciones históricas.

El desprendimiento de ambas masas de tierra dejó una estela de islas, rocas e islotes que marcan el contorno del Arco de las Antillas Australes o del Sur, llamado así por Suess en 1883, cuya línea conecta las islas al Sur de la Tierra del Fuego con la Península, constituyendo la verdadera frontera entre los océanos Atlántico y Pacífico, que pasea uniendo el siguiente puente insular. Su trayectoria es la siguiente:

- Parte en el sistema de islas chilenas Wollaston, Cabo de Hornos y Beagle en dirección Sureste.
- Salta al área del Cabo San Diego e isla de los Estados (algunos consideran aquí el verdadero inicio).
- Continúa en el Banco de Buhwood, al Sur de islas Falkland.
- Continúa en rocas Cormoranes y rocas Negras.
- Prosigue hacia las isla Georgia del Sur.
- Da una vuelta en "U" hacia el Suroeste, siguiendo el contorno del archipiélago de islas Sandwich del Sur.
- Salta desde allí a las islas Orcadas del Sur.
- Culmina, finalmente, en el sistema de las islas Piloto Pardo, Shetland del Sur y la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins, la que a su vez mantiene la dirección Suroeste en su forma geográfica.

El arco conforma una herradura que, a su vez, está conectada a la prolongación discontinua de la Cordillera de los Andes hacia la Tierra de O'Higgins, sistema del que forman parte las islas que hemos señalado como hitos del puente oceánico. Esta es la razón por la que el característico sistema volcánico de la cordillera de Chile se prolonga con gran actividad en el territorio antártico, incluso provocando algunos desastres. Todo el mar dentro de este arco austral, al Oriente del Paso Drake y llamado Mar de Scotia, es Pacífico, a pesar de que tiene el aspecto de internarse en el Atlántico y de que la división de este mar con el Pacífico es considerada a nivel cartográfico a la altura del Cabo de Hornos, aunque sin implicancias políticas, según los acuerdos internacionales.

A lo largo de la historia de la Tierra han existido varios puentes intercontinentales semejantes, como la proyección Alaska-Chukotka en el estrecho de Bering ("Beringia"), las islas Aleutianas un poco más al Sur, o los sistemas insulares al Este del Mar de Bengala y en las Filipinas. De este modo, aún aceptando que el mar que rodea al continente helado fuese un Océano Antártico diferenciado del los demás, el Pacífico rodea la totalidad de la zona jurídicamente chilena por la descrita situación del Arco de las Antillas Australes y del Mar de Scotia, de manera que cualquier pretensión extranjera sobre el Territorio Chileno Antártico pasa necesariamente por ajuste o riña con derechos jurídicos sobre el mar Pacífico que lo antecede.

La relación de Magallanes con la Antártida, que Cañas Montalva llamaría *"el espolón austral-antártico"* (ver más abajo) es, como vemos, única en la proyección de cualquier país del mundo hacia el continente blanco.

Recordemos que estos derechos geográficos que la naturaleza ha cedido generosamente a Chile, son empleados por sus autores sólo para complementar sus títulos y apoyar su jurisdicción, mientras que

otros países como la Argentina, se fundan esencialmente en relaciones y proyecciones geográficas para presentar fundamentos de posesión o correspondencia antártica. Esto se debe a que el grueso de la argumentación de Chile se concentra en los títulos de dominio y las relaciones históricas con el territorio antártico, que pasaremos a ver ahora.

Arco de las Antillas Australes o del Sur. Todo su mar interior es técnicamente del Pacífico. El criterio de colocar el límite náutico del Atlántico y el Pacífico a la altura del Cabo de Hornos es sólo de orden cartográfico y no político.

Las leyes de Indias y el territorio antártico chileno

Chile es el primer y único país en recibir títulos jurídicos sobre el territorio antártico, en tempranos tiempos coloniales, y esto ocurría cuando aún no se tenía la certeza del aspecto físico y geográfico de aquel enorme continente congelado, cuya existencia a penas se sabía por relatos con más características de fantasía que de autenticidad. Era la *"Terra Incógnita", "Terra Australis"* o la *"Terra Australia Nondum Cognita"* de los viejos mapas de cartógrafos como Abraham Ortelius y Gerardo Mercator. El área correspondiente al dominio español y

colocada en jurisdicción chilena abarcaba los territorios del casquete antártico comprendidos entre el meridiano de Tordesillas en 37º 7' y el 90º al Oeste de Greenwich, que se encontraba en absoluto abandono al iniciarse la conquista.

Veremos que el extremo austral hasta el Polo estaba comprendido en el dominio español desde la creación de la Gobernación del Estrecho, de Pero Sancho de la Hoz, quien la recibió de concesiones extendidas en 1539 sobre la llamada *"Terra Australis"*. Los títulos directos de Chile sobre el territorio son mérito del Conquistador don Pedro de Valdivia, quien insistió a la Corona hasta lograr conseguir la extensión del dominio de Chile hasta el Estrecho de Magallanes, asignándole la administración de la zona austral a Jerónimo de Alderete y viéndose Pero Sancho de la Hoz en obligación de cederlas en 1554.

Alderete fue el encargado del conquistador a la administración de estas tierras. Paradójicamente, Valdivia había muerto al momento de conseguir extender sus dominios en 1555, por lo que Alderete pasó a ser directamente Gobernador de Chile, incluyendo el Estrecho, en otra prueba de que su administración estaba dentro de los límites de la Gobernación chilena.

He aquí algunos de esos principales argumentos derivados de leyes de Indias que demuestran la incorporación temprana del territorio antártico a la gobernación colonial de Chile:

- **Bula *Inter Caetera* de 1493:** El 4 de mayo de 1493, el Papa Alejandro VI concedió por esta bula a los Reyes Católicos *"derechos exclusivos sobre todas las islas y continentes no poseídos por otros príncipes"*. Se recordará que, sólo un año antes, Cristóbal Colón había llegado a América anunciando su descubrimiento en España, auspiciadora de su viaje al Nuevo Mundo, de modo que los territorios "no poseídos" correspondían necesariamente al continente americano y el continente antártico. Veremos que el ejercicio de estos derechos en la Antártica fue confiado a la administración colonial de Chile por los soberanos hispanos, por la proximidad geográfica y su conexión magallánica. Cabe recordar que el Tratado de Tordesillas no alteró el ejercicio de derechos soberanos de España sobre la Antártica, y tampoco los que heredó desde ella Chile, a partir de 1810.

- **Capitulaciones Reales de Toledo de 1534:** Consumada la conquista del Perú, por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, la Corona comenzó a distinguir las costas del Pacífico o Mar del Sur y las costas Magallánicas, en el extremo austral, y donde existía un enorme territorio sin explorar. Por tal motivo, Carlos V celebró, el 21 de mayo de 1534, tres capitulaciones o contratos en Toledo, para emprender la conquista hacia el Sur, creando con ellas tres gobernaciones al Sur de la de Nueva Castilla, de Pizarro: Nueva Toledo, para Diego de Almagro (desde el 14º al 25º 31' 26'', cerca de Taltal); Nueva Andalucía o Río de la Plata, para Pedro de Mendoza (desde el 25º 31' 26'' al 36º 57' 09'') y Nueva León o Tierra Magallánica, para Simón de Alcazaba (desde el 36º 57' 09'' al 48º 22' 52'', más o menos a a la altura de isla la Campana). Poco después de creada, esta última fue cedida a Francisco de Camargo, prolongándola hasta el Estrecho de Magallanes.

- **Capitulación Real de Toledo de 1539:** A partir de 1539, la futura Capitanía de Chile comenzó a recibir insistentes instrucciones de la Corona para ejercer dominio sobre las Tierras Magallánicas. Por esta razón, el 24 de enero de ese mismo año se había creado una cuarta Gobernación, al Sur del Estrecho, la *"Terra Australis"*, para Pero Sancho de la Hoz, que también quedaría dentro de los límites del Chile colonial. Se creía entonces que existía un gran territorio por descubrir al Sur del Estrecho. Fue por esto que Sancho de la Hoz intentó una sociedad con Pedro de Valdivia al llegar al Cuzco desde España y encontrar a éste listo para salir a la conquista de Chile, al servicio de Pizarro. Sin embargo, se endeudó desmedidamente, no cumplió su parte del contrato y debió ceder de mala gana su Gobernación a la de Valdivia. Terminaría traicionando al conquistador y muriendo ejecutado por Villagra en medio de su trama de conspiraciones.

- **Real Cédula de Arrás de 1554:** Temiendo que el Consejo de Indias no accediese a la idea de extender la Gobernación de Pedro de Valdivia hasta el Estrecho transfiriendo territorios que habían sido dados a Camargo, según lo solicitara el conquistador de Chile y su enviado ante la Corte, don Jerónimo de Alderete, éste último logró reunirse con el soberano Carlos V en Arrás y le explicó las razones del interés y la conveniencia de la solicitud de Valdivia. Tan pronto concluyó la reunión, el Emperador notificó a los miembros del Consejo de Indias por dos Reales Cédulas, con fecha 29 de septiembre de 1554, diciéndoles: *"El capitán Jerónimo de Alderete vino a ésta nuestra Corte, a darnos razón del estado en que quedaban las cosas de la Provincia de Chile llamada la Nueva Extremadura y nos ha suplicado algunas cosas en nombre de la dicha Provincia, de Don Pedro de Valdivia, nuestro Gobernador de ella y suyo..."*. *"También nos ha informado el dicho Capitán Jerónimo de Alderete, de lo que toca al Estrecho de Magallanes y cuanto importaría a nuestro servicio acabar de descubrir y poblar <u>de la otra parte del dicho Estrecho</u> y hacer alguna fuerzas en ciertos sitios que son muy convenientes para ello... habiéndosenos consultado particularmente nos ha parecido conceder como la presente concederemos al dicho Capitán Jerónimo de Alderete la Gobernación de la tierra que, como dicho es, está <u>de la otra parte del dicho Estrecho de Magallanes</u>..."*. Se creía entonces que era fácil dar un salto hacia el otro lado del Estrecho para dar con la *"Terra Incógnita"*, pues en un curioso error de la época (que perduró por mucho tiempo) se daba por sentado que el Sur de la Tierra del Fuego estaba directamente conectado a la Antártida, como lo demuestra prácticamente la totalidad de los mapas de aquellos años. Quedaba creada, de esta manera, una nueva gobernación al Sur del Estrecho y entregada a Alderete.

- **Real Cédula de Valladolid de 1555:** Las principales concesiones para Chile sobre el territorio antártico provienen de otras dos importantes cédulas, simultáneamente emitidas el 29 de mayo de 1555 y relativas a la extensión de la Gobernación que perteneció a Pedro de Valdivia (Chile) hasta el Estrecho de Magallanes, para Alderete a la muerte del conquistador, incluyendo la Gobernación del Estrecho que acababa de recibir el año anterior. En la segunda de ellas decía expresamente: *"Adelantado don Jerónimo de Alderete, nuestro gobernador de la provincia de Chile, ya sabéis cómo os habernos proveído de la dicha gobernación hasta*

*el estrecho de Magallanes; y porque nos deseamos saber las tierras y poblaciones que hay de la otra parte de dicho estrecho, y entender los secretos que hay en aquella tierra, vos mando que de que de las dichas provincias de Chile enviéis algunos navíos a tomar noticias y relación de la calidad de aquella tierra y de la utilidad de ella... y proveeréis que se tome posesión en nuestro nombre de las tierras y provincias que caen en la demarcación de la corona de Castilla...".*La misma cédula real, llevaba por dirección: *"Al Gobernador de Chile para que, llegado que sea, envíe a tomar razón de la tierra de la otra parte del Estrecho"*. Con esto, ya no sólo quedaba confirmada la existencia de una jurisdicción de todo el territorio al Sur del Estrecho, sino que la misma era incorporada al territorio chileno que ahora, en reemplazo de Valdivia, Alderete pasaba a gobernar en su totalidad.

- **Real Cédula de Bruselas de 1558:** A la Corona no le bastó con otorgar la jurisdicción sobre las tierras australes incógnitas. Interesado en saber lo que había en ellas, y en otro acto indesmentible e incuestionable de los derechos de Chile en el Polo, el 20 de diciembre de 1558, Carlos V otorgó por dos reales cédulas al Gobernador Francisco de Villagra, una nueva concesión para la Gobernación. La primera de ellas dice textualmente: *"Como veréis por esta nuestra Cédula, la que con esta se os entrega, se os ordena y manda que llegado a aquella tierra enviéis algunos navíos a tomar noticia y relación de la tierra que hay de la otra parte del Estrecho; tenéis cuidado de entender de ello y de avisarnos de la nuevas que trajesen las personas que enviarais a ello..."*. La segunda cédula aludida en el anterior párrafo tiene el siguiente encabezado: *"Al dicho Francisco de Villagra para que envíe relación de las tierras que hay de la otra parte del Estrecho y tome posesión de ellas"*. Dicha cédula continúa solicitando la exploración y adjudicación de todo el territorio más austral que el Estrecho, y tomar *"posesión en nuestro nombre de las tierra y provincias que caen en la demarcación de la corona de Castilla"*. La cédula aludía al territorio ubicado hasta el polo geográfico, donde culminaba la jurisdicción monárquica española. La delimitación de la Corona de Castilla consideraba entonces una línea imaginaria trazada de polo a polo a 370 leguas al poniente de las islas de Cabo Verde, en virtud de las bulas de Alejandro VI, rectificadas en el Tratado de Tordesillas firmado después entre España y Portugal.

- **Real Comisión del Gobernador García Hurtado de Mendoza de 1560:** Encontrándose por entonces la provincia de Cuyo dentro del territorio del Reino de Chile, el joven Gobernador García Hurtado de Mendoza decidió extender órdenes de pacificar y poblar la región, dictando para ello una Real Comisión a favor de don Pedro del Castillo para nombrarlo Teniente Gobernador de la provincia, con fecha del 20 de noviembre de 1560, en la que escribe un encabezado muy particular, sólo dos años después de que el marino Juan Ladrillero tomara posesión del Estrecho de Magallanes, enviado por él: *"Don García Hurtado de Mendoza, Gobernador y Capitán General en estas Provincias de Chile y sus comarcas por su Majestad. Por cuanto su Majestad por sus reales Provisiones me encargó la Gobernación de estas dichas Provincias de Chile de Norte a Sur desde el Valle de Copiapó hasta la otra parte del Estrecho de Magallanes, y de*

este-oeste ciento cincuenta leguas, como se lo dio y señaló por Gobernación al Adelantado Don Jerónimo de Alderete...".

- **Ley 12 de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680:** En el año de 1680, el soberano Carlos II decidió promulgar la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias", recogiendo la mayor parte de las leyes acumuladas con respecto a las colonias indianas, fundiéndolas en una estructura orgánica y ordenada. La Ley 12, del título XV (Libro II) de esta Recopilación, establece una pauta general demarcatoria de los límites de la "Audiencia y Cancillería Real de Santiago de Chile", en donde señala como territorio interno todo aquello que *"redujere poblare y pacificare dentro y fuera del Estrecho de Magallanes y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive"*. Esta referencia es clarísima en señalar territorios *"dentro y fuera"* del Estrecho de Magallanes, refiriéndose por los que están fuera a los que se proyectan hacia el Sur del paso oceánico y de la Tierra del Fuego, precisamente en la idea de una relación geográfica entre el continente americano y la *Terra Australis* antártica, aún cuando ya no de continuidad con los territorios fueguinos, según lo había demostrado el viaje del corsario inglés Sir Francis Drake al descubrir, en 1578, el temido paso marítimo que hoy lleva su nombre entre el extremo austral del Cono Sur y la Península Antártica. Sólo en 1616 otros navegantes se atrevieron a pasar por este paso bravo, cuando los holandeses Le Maire y Schouten descubren el Cabo de Hornos. De paso hay que advertir que la ley señala toda la Patagonia, *"tierra adentro"* desde el Estrecho hasta Cuyo, también en el territorio chileno, lo que invalida la tesis de las posteriores pretensiones argentinas de que la Patagonia Oriental pertenecía entonces a la Audiencia de Buenos Aires.

Por todo lo anterior, tanto jurídica, geográfica y hasta oceanográficamente (relación del Pacífico con la Antártica), Chile tiene derechos irrenunciables e incuestionables sobre el continente del Polo Sur. Cualquier cuestionamiento a estos derechos es un atropello a las bases históricas de los mismos.

Hojas con la Ley 12 de la Recopilación de las Leyes de Indias, referida al territorio chileno.

Crónicas y textos coloniales sobre derechos antárticos chilenos

Una cantidad no menos generosa de referencias de cronistas de Indias y de documentos relacionados con la jurisdicción de la Gobernación de Chile, demuestran también la prolongación antártica que tenía el territorio colonial del Reino de Chile en los tiempos del dominio hispano:

- **"La Araucana" de Alonso de Ercilla, en 1569:** En "La Araucana", publicada en 1569, don Alonso de Ercilla y Zúñiga escribe en el Canto I: *"Es Chile norte sur de gran longura, / costa del nuevo mar, del Sur llamado; / tendrá del este a oeste de angostura / cien millas, por lo más ancho tomado; / bajo del polo Antártico en altura /de veinte y siete grados, prolongado / hasta do*

el mar océano y chileno / mezclan sus aguas por angosto seno". Recuérdese que se señalaba por aquellos años al adjetivo "antártica" en contraparte del "ártico", es decir, en alusión al extremo Sur del mundo, en la dirección polar, más que al entonces aún legendario continente blanco que se creía conexo al Estrecho y éste, a su vez, muy cerca del archipiélago de Chiloé (último destino del autor) dada la imprecisa cartografía de la época. Ercilla insiste en esta condición "antártica" del territorio chileno en su Canto III: *"Esta fue quien halló los apartados indios de las antárticas regiones".* Estas líneas toman los recuerdos del autor de entre 1557 y 1558, años de la aventura de Ercilla en Chile. Hacen referencia al territorio de las cédulas originarias de la jurisdicción de Pedro de Valdivia sobre el Reino de Chile, que fueron ampliadas y modificadas varias veces después de su muerte, en 1554. Como se recordará, recién en 1558 pudieron fundarse bastiones españoles en el Sur de Chile, particularmente en Cañete y Osorno, pues el descubrimiento y la conquista estaban en pleno proceso. Ese mismo año, también, conseguía llegar a Magallanes la expedición de Ladrillero.

- **"Descripción de las Indias Occidentales" de Antonio de Herrera, de 1601:** En 1601 se publicó en Madrid esta obra, del primer cronista de Indias, conocida también como las "Décadas". La obra es, a ratos, contradictoria e incluso ha sido utilizada por historiadores de Argentina y Bolivia para tratar de argumentar que Chile nunca tuvo posesión colonial de la Patagonia o el desierto de Atacama, a pesar de que también perjudica sus respectivas argumentaciones en otros varios párrafos. Sin embargo, al referirse en una parte al Reino de Chile, escribe el autor: *"...todo el reino está dentro de la zona que los antiguos llamaron desierta, que se ha hallado poblado de indios blancos y está situado en las riberas del Mar del Sur, que se incluye entre su costa y la del Reino de China... y que acaba en la costa de Chile y del Perú, que es toda una, hasta la costa del Reino de China. Todo el dicho mar, sus riberas y tierras caen en la demarcación de la Corona de Castilla y de León, y todo lo demás que está por descubrir en este mar, desde la línea equinoccial hasta el Polo Antártico, que es el Polo del Sur, asimismo pertenece a la Corona de Castilla".* Herrera incluye en sus trabajos un bosquejo de Sudamérica donde la Tierra del Fuego, al Sur de Magallanes, aparece perfectamente ligada a la tierra antártica incógnita.

- **"Tabula Geographica" de Alonso de Ovalle, de 1646:** El mapa titulado "Tabula Geographica Regni Chile" fue incluido en la "Edición Histórica Relación del Reino de Chile y de las Misiones y Ministerios que Ejercita en él la Compañía de Jesús", del jesuita chileno Alonso de Ovalle, impresa en Roma por Francesco Caualli, en 1646. Ovalle había descubierto en la península ibérica una gran ignorancia de parte de las autoridades con respecto a la historia y las concesiones reales que España venía otorgándole a Chile desde hacía un siglo, así que se arrogó la tarea de resumir las crónicas y características del territorio, plasmándolas en la "Edición Histórica". A fines de 1644 su obra estaba prácticamente terminada, pero por curiosas postergaciones y atrasos (entre otras, la muerte del Padre General de España con quien se entendía Ovalle) este importantísimo trabajo sólo vio la luz en 1646 y no en España, sino en Roma, razón por la que muchos autores la privan de carácter oficial a pesar de contar con la

aprobación del Consejo de Indias, constituyéndose como la primera crónica impresa escrita por un funcionario de la Corona Española en Indias sobre el territorio, la historia y la población del Reino de Chile. A pesar de las imprecisiones del mapa, dado que fue concebido con características más ilustrativas que rigores cartográficos, la "Tabula Geographica" muestra la Tierra del Fuego conectada a la punta de una misteriosa tierra austral entonces sólo conocida por relatos y rumores, que correspondería a la Península Antártica o "*Terra Incognita*", que ya figuraba en las cartografías de la época. Como hemos dicho, era un criterio muy común en la época el mostrar una supuesta conexión entre Magallanes y la misteriosa Antártida, por lo que pareciera ser que Ovalle pudo confundir la relación del territorio magallánico con la posición de la Isla de los Estados (descubierta treinta años antes), donde coloca su "*Terra Incognita*". Otro detalle interesante del mapa es que muestra toda la Patagonia, del Atlántico al Pacífico, en posesión del Reino de Chile.

- **"Política Indiana" de Juan de Solórzano, de 1647:** Esta obra, escrita por el jurista español Juan de Solórzano Pereira, aporta uno de los párrafos coloniales más explícitos a los derechos antárticos chilenos: *"Por el Polo Antártico o del Sur, no se sabe hasta dónde corre la tierra que llaman de Patagones, y Estrecho de Magallanes; pero tiénese por cierto que, por frías que sean estas regiones, se han de hallar pobladas y continuadas como las que caen en el otro debajo de la frígida zona. Y por aquí dicen Henrico Martínez, Ortelio y otros, que se junta con la Nueva Guinea e islas Salomón, fronterizas del Perú y reino de Chile"*. El error en que cae Solórzano al creer a la Antártica conectada con las tierras a la vuelta del mundo, persistió como creencia popular por muchos años más entre algunos intelectuales: en 1838, Edgar Allan Poe describe en su enigmático libro "Las Aventuras de Gordon Pym" un territorio antártico frío y lleno de témpanos, pero habitado por tribus negras de aspecto melanesio y una fauna de tipo africanas o australianas, cerrando su relato con la aparición de un misterioso gigante que parece evocar a aquellos que los europeos decían ver en la Patagonia.

- **"Historia General del Reino de Chile" de Diego de Rosales, *circa* 1660:** Una obra colonial que sólo sería publicada en 1877, fue la del jesuita Diego de Rosales, titulada "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano". En ella, el influyente misionero y político del siglo XVII escribe sobre Chile: *"Es el Reino de Chile <u>término austral</u> del dilatado Imperio del Perú en la costa del mar del Sur. Extendiéndose, pasado el trópico de capricornio, en latitud de seiscientas ochenta y dos leguas y media, porque su graduación polar se mide de norte a sur, <u>desde 26º a 55º hacia el polo antártico</u>, ensanchándose de oriente a poniente..."*. Vale recordar que el paralelo 55º está a medio camino entre Magallanes y la Península Antártica, por lo que Rosales en realidad está señalando a la Tierra del Fuego al Sur del Estrecho como el territorio extremo del reino, precisamente la zona que se suponía unida al continente antártico a pesar de los descubrimientos de Drake. Un detalle asombroso de este trabajo es que Rosales advierte la bifurcación y la continuidad de los Andes hacia el extremo austral, precisamente en el área de las Antillas del Sur que hemos descrito más arriba, cuando dice: *"Tiene esta Cordillera y este montón de montes amontonados*

unos sobre otros, por lo más ancho cuarenta leguas, y al paso que va ganando la altura del Polo Antártico, se estrecha hasta rematar y esconderse en el mar por el nuevo Estrecho de Le Maire". Estas observaciones son todo un acierto científico para la época.

- **"Relación Histórica" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, cronistas oficiales de la Corona, de 1748:** La "Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Mag.", de los famosos capitanes Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, publicado por orden real en Madrid, en 1748, en la Parte II, Libro 2º, página 335, dice lo siguiente: *"Ocupa el dilatado Reino de Chile aquella parte de la América meridional que desde los extremos del Perú corre hacia el polo austral hasta el estrecho de Magallanes... haciendo división entre ambos reinos, según queda dicho en otra parte, el despoblado de Atacama..."*. Recuérdese que la convicción de entonces hace comprender estas referencias al Estrecho de Magallanes como un territorio efectivamente incorporado o al menos geográficamente muy próximo a la *Terra Non Cognita* del Austro.

- **"Historia Militar, Civil y Sagrada" de Miguel de Olivares, *circa* 1758:** También escrito por un sacerdote jesuita, este documento testimonia una interesante referencia en su Capítulo I, al decir de la geografía de Chile: *"Su extensión a lo largo comienza desde el cerro San Benito en la altura de 22 grados de latitud austral hasta el Cabo de Hornos, que está a la altura de 56 grados"*. Avanzando en la lectura, añade después que el extremo austral es: *"...el Cabo de Hornos, mirando hacia el polo antártico"*.

La falta de sustento de la posición argentina en base a estos títulos y reconocimientos de los tiempos de la Colonia Española, ha llevado a prácticamente todos los autores bonaerenses defensores de la pretensión antártica argentina a concentrarse exclusivamente en teorías de proyecciones geográficas (que evitan confrontar el tema con el de los derechos indianos de Chile en el continente antártico), a pesar de ser bastante cuestionables también, dada la dificultad con que se encuentra el deseo de la Argentina de proyectarse territorialmente sobre la Antártica, sin reparar en que la jurisdicción chilena de Magallanes obstaculizaría el paso a dicha proyección sobre la Península Antártica.

Hay, sin embargo, una buena cantidad de antecedentes históricos chilenos que también permiten sostener una impecable argumentación de derechos antárticos a partir de los años posteriores a la Emancipación americana, como veremos.

Capitulaciones de Carlos V en el territorio chileno durante el siglo XVI. (Fuente imagen: Icarito internet)

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Expedición chilena realiza el primer desembarco antártico en 1820

Al momento de la Independencia, las Repúblicas heredaron como territorio propio el mismo que poseían siendo gobernaciones coloniales de España y al año de 1810. Es lo que se ha llamado *uti possidetis*. En

tal sentido, en lo relacionado con el tema antártico, podrá suponerse desde ya que el territorio del continente blanco que correspondía entonces a Chile, junto a la Patagonia, Magallanes y probablemente hasta islas Falkland (Oscar Espinosa Moraga y Manuel Hormazábal así lo sostienen), se extendía unos 10 grados más al Este del considerado actualmente, por razones que abordaremos más abajo y que fueron concebidas con el único objetivo de reconocerle a la argentina derechos antárticos. Chile podía reclamar territorio antártico desde el meridiano de Tordesillas, donde comenzaba el dominio español, en el 37º 7'.

Coincidentemente a los años que preceden y suceden al proceso de Emancipación, hubo una serie de investigaciones y descubrimientos en que británicos y norteamericanos tuvieron gran participación. James Cook circundó las costas antárticas en 1772, elaborando una carta muy precisa y útil para entonces; por su parte, Williams Smith, en 1819, descubrió las Sethlands del Sur y desembarcó en la isla Rey Jorge. Otros exploradores harían iguales progresos. Oficialmente, se considera que el marino y cazador norteamericano Nathaniel Palmer divisó por primera vez la Península Antártica también en 1819. Unos años más tarde, James Wedell penetra la barrera de hielo que lleva su apellido. Otro cazador de focas norteamericano, John Davis, sería el protagonista del primer desembarco registrado en la Antártida, el 7 de febrero de 1821 según la historiografía oficial. Sin embargo, parte de estas versiones están cerca de tener que ser revisadas a la luz de los datos históricos de los que hoy se dispone.

Queriendo incorporarse en esta lista oficial de pioneros, los autores argentinos que publicitan los derechos antárticos de su país han traído a colación que, el 25 de agosto de 1818, el Consulado de Buenos Aires extendió al comerciante Juan Pedro Aguirre una patente para cazar lobos y establecerse en lo que él indicaba como *"alguna de las islas que en la altura del Polo Sur de este continente se hallaren inhabitadas"*. Pretendiendo demostrar con este débil argumento que ya entonces le correspondía al país platense todo el territorio austral antártico, pasan por alto que este acontecimiento haya tenido lugar ocho años después de 1810 y, por lo tanto, quede fuera del principio de *uti possidetis*. Además, Aguirre representaba a una sociedad lobera norteamericano-argentina constituida en la Argentina para el comercio de pieles, de modo que resulta difícil que el Consulado no le hubiese extendido patente a un negocio tan rentable como aquel.

Los descubrimientos y las investigaciones históricas han permitido formarse un panorama muy distinto al que se creía de los territorios antárticos, pues parece ser que desde tiempos remotos operaban allí audaces cazadores de focas, balleneros y pescadores, incluso antes de que parte de esa geografía se declarara oficialmente descubierta. Las islas Shetlands del Sur, por ejemplo, ya eran frecuentadas por cazadores de lobos marinos antes de su descubrimiento anunciado por los ingleses, en 1819, según se desprende de los relatos de Armando Braun Menéndez. El celo comercial y las disputas entre compañías proveedoras de grasa de foca y ballena en los primeros años de la Revolución Industrial, llevaron a mantener en secreto los detalles de estos territorios y las operaciones que en ellos se realizaban.

Aunque los barcos de Aguirre hayan operado cerca de isla Decepción según lo recalcan los autores argentinos, no existe nada que de a entender que alguna vez levantaron allí o en otra zona antártica alguna

base o campamento, o que desembarcaron en tierra. Chile, en cambio, puede ofrecer a la historia un extraordinario suceso que tuvo lugar sólo dos años después de que el comerciante recibiera su autorización de Buenos Aires, y que coloca a los derechos chilenos en la primera línea de los fundamentos esgrimidos ante la comunidad de países que reclaman títulos antárticos.

En 1820, las noticias sobre abundancia de lobos marinos en este territorio antártico divisado por Palmer, motivó la formación en Valparaíso de una serie de proyectos expedicionarios apodados *"primer ciclo antártico lobero"*. Una de estas salidas se realizó en el bergantín "Dragón de Valparaíso", ex nave inglesa "Dragón de Liverpool" ahora incorporada a la marina mercante chilena y capitaneada por el escocés Andrew MacFarlane, quien había servido a la Armada de Chile y se había radicado en este país. El viaje se financiaba con capitales ingleses, pero tripulación era chilena. El caso que ha sido rescatado del olvido por estudiosos como el investigador histórico Jorge Guzmán Gutiérrez.

Le expedición de MacFarlane zarpó con personal chileno el 12 de septiembre y llegaron dos meses después a las Shetland, a cazar lobos en la zona donde ya existía esta actividad, como hemos dicho. Nada de los detalles de esta parte de la expedición chilena se había sabido de no ser porque el Capitán Robert Fildes, del inglés "Cora of Liverpool", se encontró con ellos en isla Decepción reuniéndose con la tripulación por algunas horas y dejando registro escrito de este episodio. La descripción hecha por Fildes permite establecer, como indica Guzmán Gutiérrez, que se trata del verdadero primer desembarco registrado históricamente en el continente antártico, hacia fines de noviembre o principios de diciembre de 1820, específicamente en el sector occidental de la Península Antártica, y protagonizado por una expedición chilena (diario "La Estrella" de Valparaíso, sábado 10 de abril de 2004):

> *"...una chalupa ballenera perteneciente al bergantín Dragón de Liverpool, últimamente de Valparaíso, atracó a nuestro lado; <u>había estado siete semanas en la costa</u> y había obtenido 5 mil pieles de focas..."*
>
> *"A media milla de la entrada en un día claro se podrá tener una buena vista de la tierra* (isla Decepción) *hacia el Sur, la cual aparece cubierta de nieve, aquí y allá manchas negras en las cuales las rocas aparecen. El capitán MacFarlane del bergantín Dragón, un hombre muy inteligente, me dijo que <u>había desembarcado allí</u> y que había hallado leopardos y elefantes marinos, pero no focas..."*

Vale recordar que esto se contrapone a la versión oficial que ya vimos, de que el Capitán norteamericano John Davis fue el primero en tocar territorio antártico continental, en febrero de 1821, cuando MacFarlane ya iba de vuelta a Valparaíso, de modo que el suceso pone a Chile entre las naciones pioneras en la conquista de la Antártica.

Viaje a Magallanes de Juan Ladrillero, hecho entre 1557 y 1559, para explorar por primera vez la zona de los canales sureños y tomar posesión del Estrecho en nombre del Gobernador de Chile. La imagen corresponde a un grabado del Museo Histórico Nacional, inmortalizando la hazaña del marino.

Prodigioso mapa del cartógrafo germano Joseph Meyer ("Neueste Karte von Süd-Pol", 1860). Muestra con sorprendente nitidez todo el trayecto del Arco de las Antillas del Sur dividiendo los océanos Pacífico y Atlántico, y uniendo el Cabo de Hornos con la Península Antártica.

La Antártida en la conciencia republicana chilena del siglo XIX

La prueba más concluyente de que algún líder de las jóvenes repúblicas independientes de América se hubiese interesado en el territorio antártico, nos la da una sorprendentemente prematura referencia del Libertador Bernardo O'Higgins, el 20 de agosto de 1831, al informar por correspondencia acompañada de un "bosquejo comparativo" entre las ventajas geográficas de Estados Unidos de Norteamérica y Chile, al miembro de la Real Marina Británica, Capitán Coghlan. Allí, sugiere la conveniencia de una colonización chilena con elementos irlandeses y señala que la frontera Sur de Chile continental estaba en la costa Atlántica desde la Península San José a Nueva Shetland, en la Península Antártica que hoy lleva en nombre del prócer en la cartografía oficial de Chile:

> *"Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, en latitud 65º Sur y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42º hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23º con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones. Una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur..."*

El Capitán Coghlan consideró tan interesante este informe que lo envió personalmente al *Foreign Office* de Londres, con el objeto de que fuese estudiado. El diplomático y escritor Carlos Silva Vildósola lo redescubrió en el archivo general de este departamento inglés, traduciéndolo al español y publicándolo en Santiago en el Tomo XVII de la "Revista Chilena" de 1923.

En 1843, Chile funda el famoso Fuerte Bulnes en la península de Brusnwick, con la expedición del oficial inglés Juan Williams a bordo del "Ancud". Este acto de soberanía y toma de posesión republicana del Estrecho de Magallanes sería la madre de los reclamos argentinos sobre los derechos alegados por Buenos Aires sobre la Patagonia oriental. Vale destacar, sin embargo, que en las protestas enviadas entonces por la Casa Rosada a La Moneda, las autoridades argentinas dejaron constancia escrita de que *"la península de Brunswick... ocupa una parte central de la Patagonia*". La colonia se trasladaría más tarde unos kilómetros más al Norte, dando nacimiento a la ciudad de Punta Arenas.

En 1855, Chile y Argentina firmaron un acuerdo en el que se reconocían mutuamente sus territorios en base al principio de *uti possidetis juris* de 1810, que hemos descrito más arriba, aunque sin entrar a especificarlos. Por haber sido aprobado al año siguiente, se le conoce como el Tratado de 1856. A pesar de que el debate por los derechos patagónicos que ambas Repúblicas decían tener ya estaba lanzado, las anteriormente estudiadas leyes indianas confirman que, por este instrumento, la Antártica pertenecía a Chile en toda la porción de la misma considerada por España en sus dominios coloniales.

En 1872, hubo un cambio fundamental en la actitud argentina, particularmente al verse acorralada por la sagacidad del Canciller chileno Adolfo Ibáñez Gutiérrez para defender los derechos chilenos en

la Patagonia oriental. Para poder orientar de mejor manera su posición, el Ministro argentino Félix Frías alteró la declaración original de Buenos Aires de que Magallanes (la península de Brunswick) era "parte central" de la Patagonia y sostuvo que *"la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, aunque contiguos, eran territorios distintos"*, sin relación entre sí. Con esto, la Argentina pretendía disminuir el alcance de la ocupación chilena del Estrecho en 1843 con la fundación del Fuerte Bulnes. Y, aunque no había conciencia de esto en aquellos años, el corte a la continuidad histórica y geográfica de Magallanes y la Tierra del Fuego alcanzaba también los derechos chilenos sobre el territorio de la Antártica, nacidos del concepto de continuidad, a su vez, entre el territorio fueguino y el antártico.

A pesar de lo desconocido que resultaba el territorio antártico aún en aquellos años, el debate por la posesión de la Patagonia y Magallanes sostenido entre las repúblicas de Chile y Argentina no estuvo exento de algunas referencias claras de parte de los autores chilenos hacia los derechos no sólo sobre los territorios del confín del Cono Sur, sino también hasta el polo geográfico, alusiones que brillaron por su ausencia en la defensa argentina presentada por autores como De Ángelis, Vélez Sarsfield, Quesada o Trelles. Es así como nos encontramos con un interesante párrafo en la obra de don Miguel Luis Amunátegui, "La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina", publicado en 1879 en Santiago. Dice allí, el destacado investigador histórico y defensor de los derechos patagónicos chilenos, aludiendo a las Reales Cédulas de 1555:

> *"Resulta patentemente que el sobrenado hacía llegar a la gobernación de Chile, por lo menos, hasta el estrecho de Magallanes, como en tantas ocasiones lo había solicitado Pedro de Valdivia".*
>
> *"Y digo deliberadamente* por lo menos*, pues el tenor de la segunda de las cédulas de 29 de mayo de 1555, importa la agregación de la tierra que había del lado meridional del estrecho a la gobernación de Chile".*

Por otro lado, conforme crecía la colonia de Punta Arenas, las actividades comerciales marítimas se incrementaron hacia el sur del Cabo de Hornos. De este modo, en 1885 nació una sociedad para la cacería y explotación de ballenas, cetáceos que, a la sazón, eran abundantes en las aguas del hemisferio Sur y que la candidez de la época creyó un recurso inagotable. Dicha sociedad estaba constituida por los chilenos Gabriel Toro y Juan Martínez. Llegaron a tener cuatro buques de operaciones, uno de los cuales naufragó en aguas antárticas visitadas por la flota. Todas sus autorizaciones y patentes para trabajar en esos mares habían sido otorgadas por Chile.

En 1894, la Gobernación de Punta Arenas obtuvo la licencia de explotación por industriales particulares de las riquezas marinas al Sur del paralelo 54º y hasta la Antártica. Un oficio despachado con fecha 20 de junio del Ministerio de Relaciones Exteriores, instruyó al Gobernador de Magallanes que *"en la próxima subasta de arrendamientos de tierras fiscales de ese territorio, se incluyan las islas de Picton, Lennox y Nueva"*. Un año después, por Decreto 1.121, se arrienda a particulares la isla de Wollaston, exigiéndoles instalar *"almacenes de víveres y artículos navales para el servicio de naves que hacen la travesía por el Cabo de Hornos"*.

Inicios del siglo XX: Chile consagra sus derechos antárticos

El siglo XX comenzó con la euforia científica y aventurera que dejaran las legendarias hazañas de exploración antártica de alemanes e ingleses. Este interés se había manifestado también en dos Congresos Internacionales de Geografía, celebrados en Londres en 1895, y el Berlín 1901. Por aquellos días, cuando los derechos chilenos no eran abiertamente cuestionados aún, el profesor sueco de la Universidad de Upsala, Dr. Otto Nordenskjöld, solicitó autorización de Chile y algunas facilidades para realizar trabajos exploratorios, tal como lo habrían hecho los ingleses Scott en 1899 y los alemanes con Deygalski, también en 1901.

A partir de una gestión iniciada en 1902 y concluida en la víspera del año nuevo de 1903, el Ministerio de Industrias de Chile otorgó al comerciante Pedro Pablo Benavides una concesión de arriendo de las islas Diego Ramírez y San Ildefonso, por Decreto Supremo N° 3.310, para pesca y caza de lobos marinos desde ese lugar hasta el polo geográfico, o *"hasta el sur indefinidamente"* según la cita textual del documento, medida que tenía por objeto salvaguardar los derechos territoriales y marítimos de Chile sobre esa vasta zona. Las condiciones eran, entre otras, fundar una estación naval, instalar un faro, crear una escuela de pesca exclusiva para chilenos y matricular a los barcos pesqueros que llegaban a la zona, exigiéndoles trabajar con bandera chilena, delegándose así, en Benavides, el control soberano en la región. Según parece, las instalaciones propias de la firma pesquera del encargado serían los primeros anticipos de bases en la zona antártica que habrían de solicitarse en la historia.

Vale advertir que la Argentina reclamaría después derechos antárticos por haber fundado la "primera base" en la zona: un observatorio meteorológico en las Orcadas del Sur, en 1904. Esto es efectivo; sin embargo, se trata sólo de la primera instalación antártica con características de base científica y no habitada pues, a la fecha y como vimos, Chile ya tenía instalaciones de uso administrativo temporal presentes en el entorno antártico y pertenecientes a los bienes de la compañía lobera, que eran pobladas durante los períodos de captura anual.

Antes de terminado el año de 1903, Benavides traspasó sus derechos a Horacio Zañartu y Daniel Palacio. Ambos administraron la sociedad brevemente, cediéndola al comerciante de Punta Arenas, don José Pasonovic y su socio francés Jules Königswerther, traspaso aprobado por decreto ministerial del 5 de octubre de 1904. En tanto, en agosto de 1904 y enero de 1905 los industriales Eugenio Bois de Chesne, Santiago Edwards y Gonzalo González fueron autorizados por decreto para la pesca de ballenas al Sur de Tierra del Fuego, dando origen a la Sociedad Austral de Pesquería, instalada legalmente al año siguiente y que operó con dos navíos hasta 1908.

En 1905 también se constituyó legalmente la Sociedad Ballenera de Magallanes, con un capital de cien mil pesos, formada por el comerciante magallánico Pedro A. de Bruyne y el capitán noruego Adolfo Andersen, con sede en bahía Águila, al Sur de la península de Brunswick. Esta empresa había sido la primera en intentar la cazar mamíferos marinos en aguas exteriores al sur de Tierra del Fuego, para

lo cual había realizado dos expediciones, una entre septiembre y octubre de 1903 y otra entre diciembre de ese año y enero de 1904.

Mientras, el Canciller chileno Federico Puga Borne preparaba un notable proyecto expedicionario antártico y la creación de una Comisión especial. Justo en esos días, la Sociedad Ballenera de Magallanes, que operaba en Isla Decepción, solicitaría permiso para instalar una base en la isla Shetland, izando la bandera chilena por toda la región en una actividad pionera. La sociedad solía establecer en isla Decepción campamentos para el trabajo de faenas de ballenas y de reparación de sus navíos. El permiso fue extendido a través de la Gobernación de Magallanes, por el Decreto 29.095 de julio de 1906.

Por otro lado, particulares como Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera habían conseguido de Chile, el 27 de febrero de 1906, concesiones de veinte años para explotación industrial, agrícola y pesquera en las islas Diego Ramírez, Shetland y Georgia y la Tierra de Graham en fracción superior de la Península Antártica, con la condición de mantener resguardo y la custodia de los intereses soberanos en el territorio. Son las patentes más extensas extendidas sobre el territorio antártico y las más distantes del continente, y no estuvieron ajenas a la polémica pues, según lo señalaría después el Canciller Puga, se autorizó por el Gobierno sin tramitarse completamente por ley ante la existencia de políticos entreguistas que consideraban la extensión otorgada demasiado amplia para particulares y estaban al asecho para echarla a pique.

El sucesor del Canciller Puga, don Antonio Huneeus Gana, recibió un informe de la Armada que le permitió remitir al Congreso, el 5 de julio, un proyecto de ley reservado para invertir 150 mil pesos en expediciones australes y establecimientos de bases científicas. También designó una comisión asesora integrada por el director de la Oficina de Límites, Luis Riso Patrón, el Director del Observatorio Astronómico, Alberto Obrecht, el General Jorde Boonen Rivera, el Almirante Arturo Wilson y el asesor de la Cancillería, Alejandro Álvares. La tarea de la comisión era estudiar *"los mejores medios para explorar y ocupar las islas y tierras situadas en la región antártica sudamericana"*. Lamentablemente, alcanzaron a hacer sólo una sesión de trabajo, el 6 de agosto, porque doce días después, el violento terremoto del 12 de agosto obligó al Estado a redistribuir urgentemente sus recursos, sacrificando, entre otras muchas cosas, a la Comisión Antártica.

Ese mismo año de 1906, hicieron su debut las reclamaciones antárticas argentinas, superpuestas al territorio que el país del Pacífico consideraba propio. Chile y Argentina iniciaron una negociación tendiente a reconocerse mutuamente derechos antárticos. El resultado de estos acuerdos fue el proyecto de Tratado Complementario de Demarcación de Límites, proponiéndose como frontera divisoria de los respectivos territorios una línea imaginaria que pasara entre las islas Shetland y las Orcadas del Sur hacia el Polo. El territorio de Chile quedaba al Oeste y el de Argentina al Este de dicho límite. Lamentablemente, este acuerdo nunca llegó a consolidarse en un tratado definitivo ante la negativa argentina a definir la frontera antártica.

La Sociedad Ballenera de Magallanes fue incorporando a capitanes como Mauricio Braun y José Menéndez, además de la casa mercantil

Braun & Blanchard, cuya flota de cazadores operó al mando de Andersen hasta 1912. Por muchos años fueron las únicas balleneras que operaban directamente en aguas antárticas, junto a la Sociedad Ballenera de Corral, formada por capitales chilenos y noruegos con cede en caleta San Carlos, puerto de Corral, y que perdiera en 1913 uno de sus buques factoría, el "Fiaga", en aguas de islas Orcadas. La Sociedad Ballenera de Magallanes operó hasta 1915, prefiriendo siempre las aguas exteriores fueguinas, las inmediaciones de la tierra de Graham y del mar antártico. En el "Derrotero Atlántico Británico" de 1916, anotaron los ingleses:

> *"La Sociedad Ballenera tiene un depósito de carbón en isla Decepción. El doctor Charcot recibió allí ayuda en dos ocasiones, en 1908 y 1909".*

Los derechos chilenos, entonces, iban consagrándose a la par del interés por la zona, en medio de historias de aventuras y verdaderas epopeyas sobre la conquista de aquellos territorios del fin del mundo.

Actos de heroísmo: hazaña del Piloto Pardo en 1916

En agosto de 1914, cuando acababa de estallar la Primera Guerra Mundial, el explorador inglés Sir Ernest Shackleton zarpó en su tercera expedición a la Antártica, sin saber que el destino le esperaba allá con una terrible sorpresa. Su propósito era atravesar el Polo Sur desde el mar de Weddell al mar de Ross, para lo cual contaba con el velero mixto "Endurance" y el vapor "Aurora". Éste último, tras zarpar desde Australia, debía interceptar a los viajeros británicos en el estrecho de Mac Murdo, junto al mar de Ross. Esto nunca llegó a ocurrir, sin embargo.

Al comenzar el año de 1915, el clima antártico no mejoraba con la temporada veraniega y, por el contrario, fue sumamente cruel. Shackleton confió demasiado en la naturaleza y el "Endurance" quedó irremediablemente atrapado entre los hielos. Varios fatigantes meses permanecieron en esta situación, hasta que un témpano de varias toneladas destruyó con ferocidad al navío el 25 de octubre. Resultando imposible mantenerlo a flote por más tiempo, el 21 de noviembre terminó desapareciendo bajo las aguas gélidas.

Sin más remedio, los 22 náufragos comenzaron a errar por la zona flotando sobre un *pack ice* y algunos botes cerca de isla Pailet, hasta llegar a isla Elefante o de los Elefantes, a extraordinarios 640 kilómetros de distancia del lugar del naufragio. Desesperado, Shackleton y otros cinco hombres salieron en uno de los botes rescatados, el 25 de abril de 1916, resultándole imposible conseguir ayuda para rescatar al resto de sus hombres que estaban sometidos a condiciones extremas y sin provisiones. Tras navegar 1.300 kilómetros hasta las Georgias del Sur, intentaron ayuda del ballenero noruego "Southern Sky", que elaboró sin éxito un plan de rescate. No menos mal les fue en islas Falkland. Desde allí, consiguió ser transportado hasta Montevideo donde se le prometió ayuda, pero el buque de rescate enviado no logró llegar a destino. Tampoco pudieron penetrar el mar de hielo flotante los intentos de naves norteamericanas e inglesas. Los témpanos tenían completamente aislada la comunicación náutica hacia la isla Elefante, donde los hombres yacían abandonados a su suerte.

Volviendo a islas Falkland, Shackleton supo de alguna manera que sólo en Chile podrían darle la ayuda que necesitaba y partió a Punta Arenas, pues se encontraban rondando la zona los escampavías "Yelcho" y "Yáñez", de la Armada chilena. Se reunió entonces con el Director General de la Armada, Almirante Joaquín Muñoz Hurtado, quien avisó al Jefe del Apostadero Naval de Magallanes, Almirante Luis V. López, que proporcionara al explorador un buque para rescatar a los hombres. De esta manera, el escampavía "Yelcho" salió al mando del experimentado Piloto Luis Pardo Villalón, secundado por el Piloto 2º León Aguirre Romero.

La misión de rescate era una osadía casi rayana en la locura. Las cartas náuticas internacionales de esta zona, a la fecha, eran increíblemente imprecisas y casi peligrosas en sus ambigüedades. El "Yelcho", además, parecía una miniatura comparada con otras naves extranjeras que ya habían fracasado en similar intento. Con 72 carboneras y 480 toneladas de desplazamiento, la sobrecarga de carbón para cubrir las distancias acrecentaba los riesgos, además de que las cañerías de alimentación de la nave estaban en muy mal estado y la descarga del condensador se encontraba bajo el agua. Para peor, los informes meteorológicos anticipaban abundantes centros de baja presión, con vientos gélidos y unos 24º bajo cero. Todo un desafío para un equipo humano que ni siquiera llevaba equipos de comunicación a tierra o vestuario apropiado al clima.

Zarparon hacia el 25 de agosto de 1916 desde Punta Arenas, contorneando los canales hasta el Beagle, desde donde cruzaron el temido paso Drake con la proa hacia el continente antártico. El día 28, la angustia comenzó a crecer cuando una neblina sofocante les obstruyó el camino. Sin embargo, el audaz Piloto Pardo no dio pie atrás y siguió navegando a toda máquina, llegando a las rocas de Seal, en la isla Elefante, el 30 de agosto a las once de la mañana. Se comenzó a rodear la isla hasta ubicar a los hombres, cerca de las 13:30 horas. Una hora más costó poder subirlos a bordo del "Yelcho" a todos. *"Realmente no parecían seres humanos"*, diría después el ingeniero Froilán Cabañas, al recordar la lastimera situación y el aspecto mortuorio de los náufragos.

De vuelta hacia Magallanes los problemas climáticos continuaron, siendo atrapados por un fuerte temporal en el mar de Drake, consiguiendo llegar a punta Dungeness el 2 de septiembre. Al no poder desembarcar allí, continuaron hasta Río Seco, donde echó anclas. Todos fueron recibidos como héroes en Punta Arenas, el 4 de septiembre, en medio de un gran festejo popular y hasta de reporteros extranjeros que documentaron en prensa y película las escenas. Mientras, el Almirante López presentaba una petición de ascenso para el Piloto Pardo por tan titánica misión cumplida.

A bordo del mismo "Yelcho", los británicos fueron conducidos hasta Valparaíso, siendo saludados por la Escuadra en una ceremoniosa recepción y una alta concurrencia de los habitantes del puerto. El Presidente Juan Luis Sanfuentes recibió a Shackleton y a Pardo como verdaderas celebridades. El intrépido Piloto fue premiado con una nota de mérito en su Hoja de Vida y fue ascendido a Piloto 1º, el 7 de septiembre. En una muestra de su modestia y su vocación de servicio, se negó a aceptar del Gobierno británico un reconocimiento económico de 25 mil libras esterlinas en agradecimiento por su hazaña, suculenta cifra por la que muchos otros hombres, sin fortuna como él, estarían

dispuestos a vender el alma. Pardo se excuso declarando que sólo había actuado en cumplimiento de su deber.

Por ley se le abonaron por gracia diez años para los efectos de la jubilación y se dispuso que gozaría de una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de su grado. Pardo se acogió a retiro en mayo de 1919 y, en gratitud a su servicio, el Gobierno lo nombró Cónsul de Chile en Liverpool. El héroe falleció el 21 de febrero de 1935, a los aún prematuros 53 años.

El rescate en la Antártica realizado por el Piloto Pardo constituye uno de los actos más heroicos que han tenido lugar en ese continente, mezclándose, además con otro de sus hitos más importantes y epopéyicos, como fue la expedición de Shackleton, en una prueba más de la sólida relación que ya gozaba en aquellos años la República de Chile con su prolongación extracontinental en el Territorio Antártico.

Chile declara por ley su territorio antártico en 1940

A pesar de la aventura de Shackleton, la Primera Guerra Mundial resultó más bien una distracción generalizada con respecto a la atención que tenía, hasta ese momento, la Antártida. Prácticamente todas las expediciones científicas se detuvieron y por períodos nada se habló al respecto. Pero, al terminar la conflagración, se incorporó el vertiginoso desarrollo de la navegación aérea a las posibilidades de investigación en territorios poco conocidos como la Antártida, por lo que no fue extraño que una serie de nuevos exploradores ingleses, alemanes y estadounidenses reaparecieran haciendo descubrimientos sorprendentes. De estas expediciones, vale destacar las del Almirante Norteamericano Richard Eveleyn Byrd, iniciadas en noviembre de 1929, intentando llegar al Polo Sur en un avión Ford trimotor "Floyd Bennet". Otras cuatro exploraciones polares, por aire, por tierra o por mar, realizaría antes de su muerte. En 1934 logró sobrevivir de marzo a agosto en un, pequeño campamento durante invierno antártico, a unos 200 km. de la base más cercana. Sus aventuras quedaron registradas en la extraordinaria obra de su autoría "Alone".

Inspirado en la hazaña del Almirante Byrd en 1929, el joven Capitán chileno Ramón Cañas Montalva decidió comenzar la preparación de su propia expedición para destacar la importancia geopolítica de Magallanes, que llamaba *"el espolón austral-antártico"* por su inigualable proyección sobre la Península Antártica. Comenzó a publicar artículos al respecto en "El Magallanes" desde septiembre de 1931. Vale advertir que Cañas Montalva estaba familiarizado con el entonces inmaduro concepto de la geopolítica, por haber conocido personalmente a sus creadores durante su estada en Europa a principios de los años veinte: al Profesor de la Universidad de Upsala Rudolf Kjellen y al General alemán Karl Haushofer. Además, en 1916 había conocido a Shackleton a su llegada a Punta Arenas, reencontrándose con él en 1920 en Europa, donde se forjó una gran amistad entre ambos.

Mientras, Noruega declaraba *urbi et orbi* sus pretensiones antárticas entre los meridianos 0º y 20º, el 14 de enero de 1939. La noticia alertó nuevamente a La Moneda ante el peligro de que un rebrote de demandas comenzaran a caer cada vez más cerca del territorio chileno antártico, iniciando el Presidente Pedro Aguirre Cerda y su Canciller

Abraham Ortega, la redacción de un informe presentado el 17 de enero con el propósito de dejar a salvo los derechos chilenos de cualquier otra pretensión. Poco después, los alemanes tomaban las islas de Península de Palmer, reclamadas por Inglaterra, confirmándose en parte estos temores.

En aquellos días, don Julio Escudero Guzmán preparaba un estudio titulado "El Estado Actual de los Problemas Antárticos y su Eventual Vinculación al Interés Chileno". Escudero había sido alumno de J. Guillermo Guerra, y lo había sucedido en la Cátedra de Derecho Internacional. Su obra fue publicada por decreto número 1.574 del 7 de septiembre de 1939, estableciendo los límites del Territorio Chileno Antártico en base a los antecedentes jurídicos, históricos y geográficos estudiados por el autor.

Tal vez había influido en su motivación la insistencia que, por entonces, hacían Cañas Montalva, el Presidente Pedro Aguirre Cerda y el entonces Canciller Marcial Mora, decidieron establecer por el Decreto 1.747 del 6 de noviembre de 1940, basado en el trabajo del Profesor Escudero, los límites chilenos antárticos entre los meridianos 53º y 90º, afirmando la soberanía sobre cerca de 1.250.000 kilómetros cuadrados:

> *"Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares y demás conocidos y por conocer, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53º, longitud oeste de Greenwich, y 90º, longitud oeste de Greenwich"*.

A pesar de que Chile podía reclamar territorio antártico desde el meridiano de Tordesillas, donde comenzaba el dominio español, en el 37º 7', esta ley lo fijaba en el 53º sólo para respetar la presencia argentina en isla Laurie, a través de un observatorio, actitud generosa que la nación platense no se tomaría con Chile al declarar sus pretensiones sobre territorio antártico superponiéndolas a las del vecino, seis años después. Chile había renunciado por nada a más de un tercio de lo que realmente le correspondía, como lo advertiría más tarde el Mayor Pablo Ihl.

A pesar de estos títulos y estudios que condujeron a la Declaración Antártica de 1940, algunos autores de abierta tendencia antichilena, como el General boliviano Humberto Cayoja Riart (militarmente formado y también condecorado en la Argentina), escribe con descuidada ortografía y con todo desparpajo lo siguiente en un libro titulado "Expansión de Chile en el Cono Sur" (La Paz, 1998):

> *"Por el año 1975, Chile con su tradicional geopolítica de engaño y subterfugio, hizo incluir oficialmente en sus mapas como TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO toda el área delimitada anteriormente, superponiendo este sector al reclamo de la Argentina, constituyendo un nuevo germen de disputas".* (pág. 137)

> *"Según esta teoría la Corona Española ya en el siglo XV consideraba como propias las regiones Polares Antárticas y que por lo tanto en virtud de Uti Posidetis Juris, la pretención* (sic) *Chilena y Argentina incluye sus aspiraciones territoriales hasta esas regiones polares. Chile, actualmente en forma ilegal desde el punto de vista Jurídico*

Internacional, ha incorporado en sus mapas bajo el denominativo de ANTÁRTIDA CHILENA." (pág. 140)

Presidente González Videla con la primera dotación de la Base O'Higgins, en 1948. Era la primera vez que un Mandatario de alguna parte del mundo pisaba suelo antártico.

Un chileno salva los derechos antárticos. Tratado Antártico de 1959

Por un feliz azar, el Presidente Ibáñez nombró a Miguel Serrano como su Encargado de Negocios en la India, hacia 1953, posteriormente ascendido a Embajador. Como veremos más abajo, el escritor había sido uno de los participantes de la expedición antártica chilena de 1947-1948.

En los años cincuenta, el representante de la India ante la Organización de las Naciones Unidas, Krishna Menon, presentó una propuesta oficial para la internacionalización del Continente Antártico. Como la idea parecía contar con la simpatía de una gran cantidad de representantes de países que no tenían derechos antárticos reconocibles o que no reconocían los de otros, rápidamente se pusieron en alerta quienes sí los reclamaban. El Embajador argentino Vicente Fatone buscó entrevistarse con las autoridades de la Nueva Dehli sin éxito. Le siguió el representante norteamericano John Sherman Cooper, fracasando también. Ante la necesidad de parar el proyecto, Washington envió un delegado extraordinario hasta la India, el Embajador Cabbot Lodge, con resultados no menos felices.

Serrano decidió actuar, entonces, aunque en un principio no logró revertir la decisión del Gobierno indio. Valiéndose de su amistad con la recordada líder Indira Gandhi, consiguió fijar una entrevista con su padre, el Primer Ministro Jawaharlal Nehru, quien lo recibió a los pocos días. Durante la reunión, el *hombre de la rosa* comprendió perfectamente que la propuesta de Menon iba a arrojar por el piso años de esfuerzos de países como Chile en la consolidación de sus derechos territoriales sobre el continente blanco. En un extraordinario acto de generosidad, Nehru retiró la propuesta.

El Embajador indio ante la ONU intentó presentarla en al menos una oportunidad más, pero la firme relación que nació entre Nehru y Serrano pudo más, logrando el retiro definitivo. Los representantes Cabbot Lodge y Fatone agradecieron formalmente la gestión chilena, que salvó a la Antártica de la internacionalización.

Lamentablemente, las filiaciones políticas de Miguel Serrano han sido duramente castigadas por algunos historiadores y académicos que, además del premio nacional de literatura, le han negado cualquier forma de reconocimiento a su exitosa gestión. Inclusive el nombre suyo que se había colocado a una de las colinas antárticas, como reconocimiento a su participación en las expediciones chilenas de 1947-1948, ha sido modificado de modo inexcusable en fechas posteriores.

El interés por privar a Serrano de reconocimiento ha aplastando, de paso, la relevancia que tuvo Chile en este proceso, pues fueron sus notables acciones en la India (que, entre otras cosas, incluyeron darle alero al entonces joven y exiliado Dalai Lama del Tibet, cuando ninguna otra nación le abría sus puertas por miedo a tener un *impasse* con la China comunista) y las postergaciones que logro sobre el proyecto de internacionalización antártica, las que permitieron que el Presidente Eisenhower, de los Estados Unidos, formular una invitación a los 12 países participantes del Año Geofísico Internacional a celebrar una conferencia con relación al futuro de la Antártica.

La Cancillería de Chile respondió a esta invitación el 14 de mayo de 1958, advirtiendo que no se oponía a la colaboración científica pero sí a que la mera invitación a un país de participar en este encuentro, no podía ser invocado:

> *"...como fundamento de aspiraciones o deseos de ocupar territorios antárticos, puesto que, según los principios del Derecho Internacional, no puede hacerse de la investigación científica una fuente de derecho"*.

Advirtió también que los derechos chilenos en el territorio no tenían carácter colonialista y eran los únicos emanados de títulos jurídicos e históricos, por lo que no aceptaría *"ninguna forma, ya sea directa o indirecta, de internacionalización de su territorio nacional antártico"* o el sometimiento del mismo a otra administración.

De esta manera, el 1° de diciembre de 1959, Chile, Argentina, Australia, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Rusia, firman el Tratado Antártico, que establece que todos los mares y territorios ubicados al Sur del paralelo 60° sólo pueden ser utilizados con fines pacíficos que no impliquen explotación minera o alteración del ecosistema, permitiendo el intercambio científico de conocimientos. Los derechos antárticos de cada país quedan protegidos en caso de ser legítimos. Resumiendo, los compromisos de este acuerdo fueron:

1. Dar al territorio antártico fines pacíficos, impidiéndose la instalación militar o armada.
2. Permitir en la Antártica una amplia investigación científica internacional.
3. Dejar las reclamaciones congeladas asegurando a cada nación firmante un *statu quo* por el tiempo que dure el tratado.

Chile ratificó estos compromisos el 14 de julio de 1961. En 1991 y 1998 fueron agregados protocolos medioambientales que volvieron a consagrar la validez y vigencia del Tratado.



Los representantes de Chile (Marcial Mora Miranda) y Argentina (Alejandro Scilingo) firman en Washington Tratado Antártico de 1959.

Bases antárticas chilenas: una presencia aventajada

En 1947 se instaló la base Soberanía, rebautizada como "Capitán Arturo Prat", en la isla Greenwich. Al año siguiente, se inauguró la "Base O'Higgins". En 1951, la Base "Gabriel González Videla". En 1955, la Base "Pedro Aguirre Cerda", ya destruida por una erupción volcánica. Entre 1956 y 1957, es instala la Base "Risopatrón", posteriormente destruida en un incendio. En 1969, el Centro Meteorológico "Presidente Frei". En 1980, la Base Aérea "Teniente Marsh" y la Base "Presidente Frei", provista de una pista de aterrizaje. Junto a estas importantes instalaciones, existe la Base "Teniente Carvajal" (la más austral de todas, al Sur de la isla Adelaida), de la FACh, la Base Científica "Profesor Julio Escudero" en isla Rey Jorge, en y sub-bases como la "Comodoro Guesalaga", además del Refugio "Spring", dependiente del Instituto Antártico Chileno, situado en plena Península Antártica de O'Higgins. Están también los refugios "Yankee Bay" de isla Greenwich, y "Cooper Mine" de isla Robert. Vemos que incluso existen bases en ruinas, como la "Cabo Gutiérrez Vargas" y la "Pedro Aguirre Cerda", ambas de isla Decepción.

La siguiente, es la nómina de bases y refugios publicada por el Instituto Antártico Chileno, que nos parece interesante traer a difusión:

Bases permanentes (Fuente información: INACH):

- **BASE CAPITÁN ARTURO PRAT:** Institución: Armada de Chile - Dotación anual: 12 personas; en verano llega a 17 o más, según los trabajos a realizar. - Ubicación: Península Guesalaga, bahía Chile, isla Greenwich, archipiélago Shetland del Sur. - Coordenadas: Latitud 62º 30' Sur - Longitud: 59º 41' Oeste de Greenwich. **Historia:** La construcción de ésta, la primera base levantada por Chile en el territorio antártico, comenzó el 27 de enero de 1947, luego del desembarco de los elementos enviados en la fragata Iquique, a los que se agregó, posteriormente, los que entregó el transporte Angamos el 12 de febrero. En primer lugar, se construyó un muelle para permitir el desembarco del resto de los elementos. Se levantó luego un edificio prefabricado, semi-cilíndrico que había sido traído desde Iquique. Su estructura de acero y aluminio cuenta con un revestimiento interior de madera terciada, el que contiene diversos aislantes. Esta edificación, destinada a la habitabilidad del personal y a los controles de la radio-estación, fue amarrada al terreno por diez vientos de acero, previendo las intensas tempestades. En su interior, tres estufas a petróleo y dos ventiladores lograban mantener la temperatura en

18º C. Se levantó también una edificación de madera de cien metros cuadrados, adosada a la anterior, con el objeto de ser utilizada como bodega, cocina, talleres, generadores y otros servicios anexos. El diseño de esta última construcción fue obra del arquitecto Julio Ripamonti Barros. Otro duro trabajo se acometió al levantar las antenas de la radio-estación, que consistían en dos fuertes troncos de roble magallánico de 16 metros de largo. La dotación de chilenos que allí invernaría por primera vez, iba a depender totalmente de las comunicaciones radiales para su enlace con sus familias y su institución, en el resto de un largo periodo anual. Se levantaron, además los cobertizos de la estación meteorológica. Tras arduas y extensas jornadas -aprovechando las largas horas de luz natural del verano austral- en las cuales colaboraron con entusiasmo civiles y uniformados, el Comodoro de la Flotilla Antártica, Federico Guesalaga Toro, procedió a inaugurar la base el 6 de febrero de 1947. En esa oportunidad, de acuerdo al acta de fundación, se denominó "Estación Meteorológica y Radiotelegráfica Soberanía", nombre que al año siguiente fue cambiado por el actual.

- **BASE GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**: Institución: Ejército de Chile - Dotación anual: 23 hombres; en verano esta cantidad puede triplicarse. - Ubicación: Rada Covadonga, Tierra de O'Higgins, Península Antártica. - Coordenadas: Latitud 63º 19' Sur - Longitud: 56º 54' Oeste de Greenwich. **Historia:** En diciembre de 1947 se dispuso que una flotilla al mando del Capitán de Fragata Ernesto González Navarrete se dirigiera a la Antártica para -entre otras tareas- relevar la dotación de Puerto Soberanía y ubicar un lugar adecuado para establecer una nueva base que quedaría a cargo del Ejército. El buque insignia era la fragata Covadonga y completaba la flotilla el petrolero Rancagua. Tras el relevo del personal de base Prat se inició una larga, difícil y peligrosa exploración por sectores que ni siquiera aparecían en las cartas de navegación de la época. Incluso, al determinarse por fin el lugar donde se construiría la base, se comprobó que existía un error en las cartas utilizadas de 18 millas hacia el 64º verdadero. El lugar elegido por el Comodoro González, que denominó rada Covadonga -en honor al buque insignia- tenía varias características favorables, tales como: terreno plano con elevación de 10 metros sobre el nivel del mar, para construir la casa principal; un desembarcadero natural próximo y permite efectuar operaciones de ese tipo por otros seis puntos; ofrece un puerto abrigado y de fácil acceso por el Estrecho Bransfield; y, entre otros aspectos favorables, se puede aprovisionar con facilidad. La construcción de la nueva base chilena se inició el 9 de enero de 1948 finalizando los trabajos 47 días después. La obra gruesa y revestimiento de la casa metálica quedó armada el 20 de enero, por lo cual, el Teniente Arturo Bahamonde, a cargo de los 20 hombres que allí trabajaban, y el arquitecto Julio Ripamonti, se trasladaron a vivir a ese lugar para dedicar mayor tiempo a las labores. El 9 de febrero se supo que el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, visitaría el Territorio Chileno Antártico a bordo del transporte de ataque Presidente Pinto, estimándose su arribo para el 17 de ese mismo mes. El 18 de febrero de 1948, proveniente de puerto Soberanía, la fragata Covadonga, con el Presidente González Videla y comitiva a bordo, fondeó en la rada que lleva su nombre. Tras los saludos y honores de rigor, y con la presencia de altas autoridades militares

y civiles, el Mandatario procedió a inaugurar la base "General Bernardo O'Higgins".

- **BASE AEREA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA**: Institución: Fuerza Aérea de Chile - Dotación anual: 80 personas, aproximadamente; en verano puede llegar a 150. - Ubicación: Bahía Fildes, Isla Rey Jorge, archipiélago Shetland del Sur. - Coordenadas: Latitud 62º 12' Sur - Longitud: 58º 53' Oeste de Greenwich. **Historia:** Con el objeto de continuar los trabajos meteorológicos que se efectuaban en la base Pedro Aguirre Cerda -destruida por erupciones volcánicas, en isla Decepción, en 1967- se inauguró el 7 de marzo de 1969 el Centro Meteorológico Antártico Presidente Eduardo Frei Montalva, en la isla Rey Jorge. Posteriormente, el 31 de marzo de 1980, el decreto ley Nº 3263 denominó "Teniente Rodolfo Marsh Martin" a la base que se había levantado en torno a ese Centro Meteorológico. Más tarde, estando ya operativa la pista de aterrizaje y habitada la Villa Las Estrellas, se decidió, a mediados de 1993, restituir el nombre primitivo de Presidente Eduardo Frei Montalva para todo el complejo aéreo, reservando la denominación de Tte. Marsh sólo para el aeródromo y sus dependencias. (Lo anterior explica por qué en algunas publicaciones todavía se usa uno u otro nombre para la misma base).

- **BASE PROFESOR JULIO ESCUDERO**: Institución: Instituto Antártico Chileno. - Dotación: un científico durante el invierno; de uso preferente en verano con una capacidad de 22 personas. - Ubicación: Península Fildes, isla Rey Jorge, Shetland del Sur. - Coordenadas : Latitud 62° 12' 57'' Sur - Longitud: 58° 57' 35'' Oeste. **Historia:** En 1975 fueron instalados los primeros contenedores metálicos para prestar apoyo a ciertos estudios científicos que se estaban realizando en el área. Conocidas como Refugio o Estación Fildes, estas instalaciones fueron ampliadas en 1990 con nuevos módulos. Ya en 1994 se dio inicio a trabajos de arquitectura -según diseño del Arq. Guillermo Muñoz Morales- para levantar el primer módulo habitacional el cual destaca hoy como la estructura principal del complejo. Aun cuando fue inaugurada oficialmente el 5 de febrero de 1995 con el nombre de "Profesor Julio Escudero", se ha continuado con trabajos de ampliación, alhajamiento, instalación de laboratorios y de nuevos módulos para permitir en el más breve plazo el desarrollo de proyectos científicos que requieran de estadía de científicos durante todo el año. Mediante la Ley Nº 19.462 de 5 de julio de 1996 se determinó la denominación de esta base en memoria de ese destacado jurista, redactor del decreto que fijó los límites del Territorio Chileno Antártico y quien tuvo relevante participación en la redacción del Tratado Antártico.

Principales bases de verano (Fuente información: INACH):

- **BASE PRESIDENTE GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**: Institución: Fuerza Aérea de Chile - Dotación: uso esporádico - Ubicación: estrecho de Gerlache, bahía Paraíso, Península Antártica - Coordenadas: 64º 49' latitud sur; - 62º 51' longitud oeste de Greenwich. **Historia:** Fue construida por la FACh e inaugurada el 12 de marzo de 1951. Lleva el nombre del primer Jefe de Estado del mundo que puso pie en la Antártica (febrero de 1948). En 1964 fue desactivada hasta 1968-69. Al construirse el Centro

Meteorológico Presidente Eduardo Frei Montalva en isla Rey Jorge -seguida luego de la actual base Presidente Frei M.- la institución concentró allí todos sus esfuerzos y desocupó definitivamente la base GGV. En la actualidad cumple funciones de refugio para exploradores o científicos.

- **BASE YELCHO**: Institución: Instituto Antártico Chileno - Dotación: 8 personas, uso en verano. - Ubicación: Bahía South, isla Doumer, archipiélago de Palmer - Coordenadas: Latitud 64º 52' Sur - Longitud 63º 35' Oeste. **Historia:** Su construcción fue iniciada por la Armada de Chile en el verano de 1960-61, siendo terminada en la temporada siguiente. El 28 de febrero de 1963 fue puesta en servicio especialmente para estudios meteorológicos de verano. Posteriormente, como resultado de una gestión del INACH, la Armada accedió a traspasarla a este organismo, lo cual se materializó en el decreto exento Nº 61 de 27 de mayo de 1986, del Ministerio de Bienes Nacionales. Según éste, se destina al nuevo propietario *"el predio fiscal denominado isla Doumer y las construcciones de la sub-base naval Yelcho, todo lo cual conforma una superficie de 1.200 hectáreas"*.

- **BASE TENIENTE LUIS CARVAJAL**: Institución: Fuerza Aérea de Chile - Dotación: utilizada sólo en verano - Ubicación: en el extremo sur de la isla Adelaida - Coordenadas: latitud 67º 45' sur - longitud 68º 55' Oeste de Greenwich. **Historia:** El nombre de esta base -determinado por ley Nº 18.411 de mayo de 1985- recuerda al Teniente Luis Tomás Carvajal Villarroel, nacido en 1956, quien, conformando la primera dotación de pilotos de la antigua base Marsh -hoy Presidente Frei Montalva- falleció a consecuencia de un accidente aéreo; fue el primer mártir de la FACh caído en actividades de vuelo en la Antártica. Esta instalación había sido construida por los ingleses en 1961 con el nombre de Base T y desocupada definitivamente en 1977. En 1983 fue cedida al Gobierno de Chile.

- **BASE LUIS RISOPATRÓN**: Institución: Instituto Antártico Chileno - Dotación: uso sólo en verano - Ubicación: península Coppermine, isla Robert, Shetland del Sur - Coordenadas: latitud 62º 23' Sur - longitud: 59º 38' Oeste. **Historia:** La primera edificación en el área donde hoy se encuentra esta base, fue un refugio denominado "Coppermine", instalado por la Armada de Chile en el verano de 1956-57. Se trata de una construcción de madera, de 7 por 3 m. forrada exteriormente con lona impermeabilizada, y una bodega anexa de 2,5 por 1,5 m. para almacenamiento de víveres. Dependiendo de Base Prat, este refugio servía de apoyo a las exploraciones que desde allí se iniciaban, especialmente en invierno cuando el estrecho Inglés se congela permitiendo ser atravesado a pie. Tenía, entre sus enseres, una cocina a carbón y 6 literas equipadas con colchones y sus respectivas frazadas. La ley Nº 19.087 de 24 de septiembre de 1991 determinó su nombre actual en homenaje al destacado geógrafo chileno, don Luis Risopatrón Sánchez, (1869-1930) autor -entre otros importantes trabajos- de la carta denominada Antártida Americana, de 1907, considerada el primer aporte de Chile a la cartografía mundial referida a la Antártica.

- **BASE JULIO RIPAMONTI**: Institución: Instituto Antártico Chileno - Dotación: 4 personas en verano - Ubicación: Península Ardley, isla

Rey Jorge - Coordenadas: Latitud 62° 12,4 ' Sur -Longitud 58° 53,8´ Oeste. **Historia:** Fue construida en 1982, como refugio, por la Fuerza Aérea de Chile. Sirvió en numerosas temporadas para albergar investigadores de la U. de Chile y del INACH. Traspasada a este último en 1986, y ampliada con tres módulos tipo contenedores metálicos. En 1997 el Alfred Wegener Institut for Polar and Marine Research (AWI),de Alemania, cedió al INACH un refugio cercano a esta base, el cual quedó asociado administrativamente a ella. Mediante Resolución exenta Nº 58, de 17 de febrero de 2000, publicada en el diario oficial del 24 del mismo mes, se la denominó base "Julio Ripamonti" en memoria del arquitecto que no sólo dirigió la construcción de la primera base antártica chilena, "Soberanía", sino que ejecutó los planos de ella y de las bases "Bernardo O'Higgins" y "Gabriel González Videla".

- **BASE SHIRREFF**: Institución: Instituto Antártico Chileno - Dotación: 4 personas - Ubicación: cabo Shirreff, costa norte de isla Livingston, Shetland del Sur - Coordenadas: latitud 62 º 28,2' Sur - longitud: 60º 46,3' Oeste. **Historia:** En 1966, luego que investigadores chilenos confirmaron que el lobo fino antártico estaba recuperando su población -diezmada por cazadores hace un siglo- la IV Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) designó a Cabo Shirreff "Área Especialmente Protegida Nº 11". Posteriormente, en 1990, la XV RCTA nominó a este sector, incluyendo los vecinos islotes San Telmo, como "Sitio de Especial Interés Científico Nº 32". Al año siguiente la XVI RCTA incluyó en la lista de Monumentos Históricos Identificados el monolito instalado por Chile el 1 de febrero de 1993 en memoria de los náufragos del San Telmo, navío español que se cree naufragó en esas costas en 1819. También en 1993 el Grupo de Trabajo del Programa de Seguimiento del Ambiente Antártico (GT-CEMP) acordó otorgar al sector la categoría de Sitio CEMP por ser la localidad de reproducción de lobos finos más importante de las islas Shetland del Sur.

- **BASE ANTONIO HUNEEUS GANA**: Institución: Instituto Antártico Chileno - Dotación: 4 personas, en verano - Ubicación: Patriot Hills, cadena Heritage, Montes Ellsworth a 3.400 Km. de Punta Arenas y 1.084 Km. del Polo Sur. - 6 horas 15 minutos aproximadamente de vuelo desde Punta Arenas en avión C-130 - Coordenadas: latitud 80º 18' 7'' Sur - longitud: 81º 20' 39'' Oeste. **Historia:** El 11 de enero de 1995 viajó un primer grupo de investigadores, enviados por el INACH, para estudiar la posibilidad de efectuar labores científicas en el sector y, de paso, esbozar una probable instalación de una estación de verano. Más tarde, en noviembre de 1997 se efectuaron las primeras instalaciones de apoyo a la investigación científica en base a carpas especiales. Por Resolución Exenta Nº 303 de 11 de octubre de 1999 se le denominó "Base de Verano Antonio Huneeus Gana" en memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de comienzos del siglo veinte quien tuvo por entonces destacada actuación en la defensa y afianzamiento de nuestra soberanía antártica.

- **ESTACIÓN POLAR TENIENTE ARTURO PARODI ALISTER**: Institución: Fuerza Aérea de Chile - Dotación: 5 y hasta 40 personas - Ubicación: Sector Patriot Hills, cadena Heritage,

Montes Ellsworth - Altitud: 885 metros sobre el nivel del mar - Coordenadas: latitud 80º 18' Sur - longitud 81º 22' Oeste - Distancias: Al Polo Sur, 1.080 Km; a Punta Arenas 3.400 Km; a Santiago 5.490 Km - Pista de aterrizaje: habilitada sobre "hielo azul" (corrugado) de 2.500 metros de largo. **Historia:** El nombre asignado a esta estación recuerda a quien fuera pionero de la historia aeronáutica de nuestro país, al constituirse en el primer piloto que sobrevoló el continente antártico el 15 de febrero de 1947. Tras efectuar estudios de geografía, meteorología, y operaciones de supervivencia en zonas extremas, entre otras actividades, la Fuerza Aérea inició la instalación de esta estación a mediados de noviembre de 1999. Dos C-130 transportaron los elementos hasta Patriot Hills y en 20 días, tras arduo trabajo, soportando temperaturas que oscilaban entre 15 y 30 grados C bajo cero, con ausencia de noche, personal de la FACH, Ejército, Dirección General de Aeronáutica Civil y arquitectos de la Universidad Federico Santa María de Valparaíso, dieron fin a la obra inaugurando la Estación Polar el día 7 de diciembre de 1999.

- **REFUGIO COMODORO GUESALAGA**: Institución: Armada de Chile - Dotación: uso esporádico - Ubicación: isla Avian, al sur de isla Adelaida - Coordenadas: latitud 67º 46’ Sur; longitud 68º 54’ Oeste de Greenwich. **Historia:** Este refugio fue inaugurado en febrero de 1963 por la Armada cesando sus funciones con posterioridad debido a la cercanía de la base Teniente Carvajal. Actualmente se encuentra cerrado.

- **REFUGIO DR. GUILLERMO MANN**: Institución: Instituto Antártico Chileno - Dotación: 4 personas; uso esporádico - Ubicación: punta Spring, bahía Hughes, Península Antártica - Coordenadas: latitud 64º 17,8’ Sur; longitud 61º 04’ Oeste de Greenwich. **Historia:** Fue construido en la temporada 1972-73 por el INACH y se le dio el nombre de "Punta Spring". Actualmente se encuentra cerrado.

- **REFUGIO COMANDANTE RAMÓN CAÑAS MONTALVA**: Institución: Ejército de Chile - Ubicación: Bahía Duse - Coordenadas: latitud 60° 32’ 15’’ Sur; longitud 57° 24’ 11’’ Oeste de Greenwich.

Base nacional Arturo Prat, ex "Soberanía", en la inmensa soledad antártica. La primera de todas las fundadas por Chile, posteriormente cerrada por el entreguismo del Gobierno de Ricardo Lagos Escobar.

El continente blanco incorporado a la vida nacional

Hemos dicho que Chile es el único país que está en proximidad inmediata a la Antártida, sin cubrir enormes distancias de enlace, y con una sola vía marítima, por lo que sus derechos NO SON COLONIALISTAS como los de todas las demás naciones que alegan territorio en él.

En 1947, viajaría a la Antártida el controvertido escritor y poeta nacionalsocialista chileno Miguel Serrano Fernández, como agente periodístico de una expedición destinada a instalar allí la primera base militar (la "Arturo Prat"). Como vimos, a él correspondió después lograr el retiro de la propuesta de la India ante la ONU para la internacionalización del continente blanco. Grandes figuras también formaban parte de este extraordinario equipo humano enviado en 1947: el futuro Director del Instituto Antártico Chileno don Óscar Pinochet de la Barra, el distinguido embajador José Miguel Barros y el arquitecto Julio Ripamonti. La experiencia caló tan profundo en la inspiración de Serrano, que la inmortalizaría diez años después en su elocuente obra "Quién Llama en los Hielos", uno de los trabajos literarios chilenos de mayor eco internacional. Otro notable libro también había visto la luz sobre estos acontecimientos en 1947: "Chilenos en la Antártica", del periodista Oscar Vila Labra.

En 1948, Estados Unidos -que no reconocía ninguna jurisdicción en el continente- propuso un Gobierno internacional para la Antártida, lo que fue rechazado inmediatamente por Chile. Al insistir en el tema, la Cancillería de Santiago declaró, el 18 de febrero, que no aceptaba ningún intento de esta especie aunque sí estaba llana a lograr acuerdos para la colaboración científica entre varios países. Curiosamente, la política de Estados Unidos varió de manera importante en los años que siguieron. El temor a los proyectos de internacionalización llevó a Chile y Argentina a firmar el 14 de marzo de 1948 un mutuo acuerdo en la protección y defensa jurídica de sus derechos territoriales conjuntamente definidos entre los meridianos 25º y 90º de longitud Oeste, en cuyos territorios se reconocían ambas derechos soberanos sin entrar a hilar fino sobre el conflictivo asunto de las delimitaciones respectivas.

Con tan estrecha relación, no es de extrañar la cantidad de pioneros y héroes chilenos en territorio antártico, posteriores a la aventura del Piloto Pardo que hemos visto más arriba. Una hazaña particularmente heroica entre los hielos antárticos fue la acción del entonces Teniente chileno, Roberto Araos Tapia, reconocido como un destacado patriota, que en 1951 salió peligrosamente con un pequeño grupo de valientes, a remo y en bote, desde la Base González Videla hasta la estación argentina Bahía Melchior, tras seis horas de extenuante viaje, para asistir a los oficiales argentinos que habían sido afectados por un lamentable incendio en aquella base.

Otra página heroica se escribió el 9 de abril de 1961, cuando el destacado Comandante de la Base Arturo Prat, Capitán de Corbeta Pedro González Pacheco, falleció en un accidente mientras escalaba el ventisquero Cornisa, del picacho López, para realizar observaciones meteorológicas, en precisos momentos que en la República Argentina realizaba una serie de actos mediáticos para reforzar internacionalmente el conocimiento de sus aspiraciones antárticas.

Entre el 10 y el 14 de octubre de 1984, Chile realizó también la primera travesía turística completa por la Antártica, ya que hasta ese momento

la mayoría de los proyectos en este sentido sólo habían considerado viajes por la zona costera. En esta ocasión, viajeros de distintas nacionalidades tuvieron oportunidad de conocer y pisar el territorio en la base chilena Teniente Marsh, bajo la bandera de Chile y de la Fuerza Aérea. Los participantes eran turistas chilenos, argentinos y brasileños, sumando unos cuarenta en total, y la idea de esta aventura nació del Gerente de Relaciones Públicas de la aerolínea Ladeco, Sergio Pizarro, quien la planteó a la FACh y al Servicio Nacional de Turismo.

Como puede verse, la presencia de Chile en la Antártida es predominante, dada la cercanía con su territorio continental. Para Chile, el territorio antártico es una extensión cómoda y no forzada del territorio continental. Las bases no sólo son apresurados puntos marcados para hacer presencia, sino que tienen su propia historia, un pasado y un presente integrado al del resto de la nación. Una historia que tiene, incluso, sus propios mártires, el último de ellos tras la muerte accidental del prestigioso geólogo chileno Eduardo García Soto, en el verano austral de 1999, mientras hacía investigaciones científicas en las cercanías de la Base Teniente Carvajal.

La historia se repite con triple dramatismo el 28 de septiembre de 2005, cuando caen en una grieta de 40 metros en su motonieve varios oficiales chilenos, a 17 kilómetros de la base "O'Higgins", pereciendo allí el Capitán Enrique Encina, de 34 años, y los suboficiales Fernando Burboa y Jorge Basualto Bravo, ambos de 49 años. Vale advertir que, poco antes, el sábado 17 de septiembre, dos exploradores argentinos (el biólogo Augusto Thibaud y al suboficial de la Armada Teófilo González) habían tenido el mismo tipo de accidente fatal, al caer a una grieta de más de 80 metros en el glaciar Collins.

Una serie de intrigas y polémicas rodearon este accidente del personal chileno tras las investigaciones que generó el caso, complicando incluso a altos funcionarios militares en una compleja y oscura trama que reflejó el triste estado y el irresponsable manejo que se viene realizando sobre la política de la presencia chilena en la Antártica. Se recordará además que, desde el año anterior, tanto Chile como Argentina estaban recortando financiamiento de sus respectivos planes antárticos para redireccionarlos hacia ilusos y supinos proyectos de "integración binacional" en la Antártica, que incluían el cierre de la base "Prat" y la creación del refugio "Abrazo de Maipú", donde irónicamente fueron a parar los cuerpos de los tres chilenos fallecidos. Como se sabe, el derretimiento de la Antártica y la fractura reiterada de la costra de hielo exigía, contrariamente, destinar más recursos a la investigación preventiva en lugar de perderlos en sensiblerías anodinas.

Chile, así, ha vivido de cara a la Antártica, lujo que ninguna otra nación se ha dado. El hecho de que la soberanía chilena en la región no sea colonialista, ha permitido que la relación entre el país y su parte antártica no coloquen estas tierras en el vulgar estatus de una casa de vacaciones. En enlace es constante: basta ver el informe diario del tiempo, que incluye con el pronóstico para la zona antártica, algo que ha generado protestas argentinas en reiteradas ocasiones. La presencia chilena ha marcado importantes hitos, como descubrimientos científicos y hallazgos geológicos, además de un predominio notable de Chile en aspectos de control meteorológico, comunicacional y de transportes aéreos desde Punta Arenas hasta la zona, lo que ha

colocado al país del Pacífico como contacto principal de grandes expediciones científicas o aventureras del último siglo.

Vale agregar, además, que Chile es el único país con una tradición histórica y hasta folklórica tan directamente relacionada con las zonas extremas australes del Sur de Tierra del Fuego, lo puede verse en obras de autores nacionales tales como "Cabo de Hornos", de Francisco Coloane, o bien "Quién Llama en los Hielos", de Miguel Serrano. Oreste Plath incluso identificó leyendas relacionadas con el continente blanco y ligadas de una manera u otra a la cultura chilena. Los trabajos de "chilenos adoptivos", como los del alemán Martín Gusinde y del inglés Thomas Bridges, sugieren, además, una curiosa e intrigante relación folklórica entre la cultura nativa fueguino-magallánica y la mención de la "Isla Blanca", en posibles alusiones arcaicas a la Antártica.

Tres nuevos mártires chilenos, fallecidos en otro controvertido y polémico accidente del 28 de septiembre de 2005, tras caer en una grieta de 40 metros en su vehículo motonieve *Tucker Snow-Cat*, a 17 kilómetros de la base "O'Higgins": el Capitán Enrique Encina, de 34 años, y los suboficiales Fernando Burboa (conductor del vehículo) y Jorge Basualto Bravo (suboficial de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército), ambos de 49 años.

Importancia de villa "Las Estrellas". Presente y futuro antártico

El acto más significativo para Chile, sin embargo, tal vez corresponde a la inauguración de la villa "Las Estrellas", el 9 de abril de 1984, sobre la isla Rey Jorge, en las Shetland del Sur. Se encuentra a un costado del Centro Meteorológico Presidente Frei y a tres kilómetros de la Base Teniente Marsh.

Inicialmente con sólo seis familias, en unos meses ya había doblado a 12 familias y era desde ya la primera y única población de colonos civiles establecidos en la Antártica, no registrándose en toda la historia una experiencia similar. El éxito de este proyecto permitió que se registraran algunos de los primeros nacimientos de seres humanos en territorio antártico, que hasta 1985 sumaban tres:

- Juan Pablo Camacho Martínez (21 de noviembre de 1984)
- Gisella Ester Cortés Rojas (2 de diciembre de 1984)
- Ignacio Alfonso Miranda Lagunas (23 de enero de 1985)

En la práctica, esto significa que Chile ha permitido el nacimiento de otros de los primeros hombres con gentilicio de la Antártica, entre los primeros *"antárticos"* auténticos del mundo, después de un registro aparentemente iniciado en la base argentina "Esperanza" el 7 de enero de 1978 (Emilio Marcos Palma), pero que ha sido puesto en duda por algunos criterios técnicos e históricos, como el muy anterior nacimiento

de una niña en isla Georgia del Sur, de Reino Unido: Solveig Gunbjörg Jacobsen, venida al mundo el 8 de octubre de 1913. El caso está registrado por Robert K. Headland en su trabajo "The Island of South Georgia" (Cambridge University Press, 1984). Además, en el caso argentino los padres no eran civiles residentes, sino más bien funcionarios de una base con carácter temporal pese a estar instalados desde ese mismo año en cabañas especialmente dispuestas. Cabe advertir que en el caso de los nacimientos chilenos, también se trata de residentes, por pertenecer a familias miembros de la comunidad de colonos. La confusión del caso argentino y su registro como el "primero" del mundo, que ha sido acogido incluso por el *Libro Guinness de Récords*, parece derivar de la campaña realizada durante los últimos Gobiernos Militares argentinos a modo de propaganda en favor de sus aspiraciones sobre el territorio austral.

En la actualidad, villa "Las Estrellas" cuenta con toda una población amplia y propia, hasta con una hostería, guardería infantil, escuela, mini hospital, un pequeño supermercado, un correo y un banco, lo que la hacen una verdadera colonia humana, y no una imitación o un montaje de tal, al punto que se ha convertido en un importante enclave de apoyo logístico para las demás ocho naciones que tienen instalaciones en isla Rey Jorge y alrededores.

Las provisiones son llevadas periódicamente por vía aérea, labor a cargo de la Fuerza Aérea de Chile. Las viviendas de la colonia están hechas con grandes comodidades, en cien metros cuadrados y con madera de lenga sobre un sólido chasis de acero, con adaptaciones especiales en techumbres y ventanas para aislar el frío ambiental.

El éxito de villa "Las Estrellas" no ha sido único para Chile. En julio del 2000, otra buena noticia científica tuvo lugar, luego de que un grupo de investigación chileno descubriera un santuario natural de ballenas *Minke* antárticas, que desarrollaron un hábitat propio en el continente helado, adaptándose a sus condiciones climáticas extremas. El refugio de las ballenas fue definido por los científicos como *"una nueva población y especie de ballenas Minke para el hemisferio sur"*. Al parecer, los cetáceos desarrollaron una extraordinaria adaptación que les permitió habitar permanentemente las aguas antárticas sin tener que emigrar en el invierno austral.

Este tipo de progresos también son fundamentales para la defensa de los derechos antárticos de Chile, protegidos por el Tratado Antártico, pues el país ha conseguido avances y descubrimientos notables en el continente blanco, conocimientos y fundamentos que después serán vitales para la validación de sus derechos, ya que descubrimientos como aquél demuestran que Chile es uno de los pocos países en relación antártica constante. Numerosos estudios científicos y geográficos apoyan, de este modo, la soberanía chilena sobre el lugar.

En abril del 2001 se ha dio curso a un proyecto para traspasar la jurisdicción chilena en la Antártica y de villa "Las Estrellas" desde Punta Arenas a la Municipalidad de Navarino, en la isla del mismo nombre, que por un enganche turístico pasaría a llamarse Municipalidad del Cabo de Hornos. Esta medida, si bien tiene algunas observaciones críticas, hace una gran aproximación administrativa de la Antártica Chilena ajena a toda proyección inductiva como es el caso de otros países, demostrando otra instancia de la verdadera relación estrecha que existe entre el Chile continental y su territorio polar.

En tal sentido, puede constituir un gran avance, pero de nada servirá de persistir grave problema derivado de la reducción del presupuesto militar por parte del entreguismo, en el año 2001, que ha afectado la posibilidad de seguir manteniendo como hasta ahora se ha hecho a villa "Las Estrellas", ya que sólo las operaciones antárticas consumen más del 10% del presupuesto de la FACh. Esta jibarización de recursos provocó también el cierre de la Base "Arturo Prat", anunciado por la Armada de Chile a principios del año 2004.

La existencia de una fuerte política entreguista hacia la Antártica chilena en los últimos tiempos, es el primer y mayor peligro para los derechos soberanos de Chile en el continente blanco.

LAS ACTAS DE 1898, LOS PACTOS DE MAYO Y EL LAUDO ARBITRAL DE 1902: CHILE PIERDE OTROS 40.000 KM. CUADRADOS DE TERRITORIO EN VALLES CORDILLERANOS AUSTRALES DE HOYA PACÍFICA

-Ampliado y actualizado el 12 de febrero de 2007-

LUEGO DE LA ENTREGA DE LA PATAGONIA ORIENTAL A LA ARGENTINA, LAS DISCREPANCIAS PROVOCADAS POR BUENOS AIRES AL QUERER ALTERAR A SU FAVOR LA COMPRENSIÓN DEL PRINCIPIO DELIMITADOR DE LA DIVISORIA DE AGUAS QUE ELLA MISMA HABÍA EXIGIDO EN EL TRATADO DE 1881, LLEVARON A AMBOS PAÍSES A RECURRIR A SU MAJESTAD BRITÁNICA EN 1896, PARA RESOLVER ESTE NUEVO CONFLICTO LIMÍTROFE. LOS PERITOS MORENO POR ARGENTINA Y BARROS ARANA POR CHILE, ELABORARON LAS LLAMADAS ACTAS DE 1898 PARA PRESENTAR LA POSICIÓN DE AMBOS PAÍSES FRENTE AL NUEVO LITIGO. ARGENTINA EXIGÍA AHORA UN NUEVO CRITERIO QUE DESPLAZARA AL DE LA DIVISORIA DE AGUAS, MARCANDO LA FRONTERA POR LAS MAS ALTAS CUMBRES Y CORTANDO AGUAS DONDE FUESE NECESARIO. TRAS OSCURAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS DIRIGIDAS A ESPALDAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA ENTRE LOS PRESIDENTES RIESCO Y ROCA, EL FALLO SIGNIFICARÍA UNA NUEVA ENTREGA TERRITORIAL CHILENA DE 40.000 KM.2, YA QUE EL ÁRBITRO SE ACOGIÓ A LA FACULTAD QUE AMBOS GOBIERNOS LE DIERON PARA ALTERAR O MODIFICAR ASPECTOS DEL TRATADO DE 1881 Y DEL PROTOCOLO DE 1896 QUE MOTIVÓ EL LLAMADO A SU MAJESTAD BRITÁNICA, LO QUE SIGNIFICÓ A LA ARGENTINA LA POSIBILIDAD DE IMPONER SU NUEVO CRITERIO DELIMITADOR OROGRÁFICO EN PERJUICIO DE CHILE Y AVANZANDO ASÍ SOBRE RÍOS, LAGOS Y VALLES CHILENOS DE PERFECTA CUENCA PACÍFICA.

****

El estado de las relaciones limítrofes Chile-Argentina a fines del siglo XIX

El 23 de julio de 1881, quedaron cerradas contra reloj las bases del Tratado por el cual Chile entregó la Patagonia Oriental a la Argentina, contando con el aplauso de prácticamente la totalidad de los americanistas chilenos del Congreso, que lo justificaron con sendas arengas a la paz continental y a la hermandad de ambas repúblicas. Lo cierto es, sin embargo, que La Moneda debió ceder acobardada ante la incapacidad de poder enfrentar un nuevo brote de ardor bélico en las relaciones vecinales, esta vez por el Sur, ya encontrándose suficientemente comprometida con las grandes complicaciones de la Guerra del Pacífico por el Norte. Ratificado el 26 de octubre siguiente, este nuevo instrumento estableció el límite entre ambas repúblicas por la cordillera de los Andes hasta las proximidades de Magallanes, bajo el principio de *divortium aquarum* o divisoria de aguas, en su artículo I:

> *"El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de longitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá por esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro".*

Sin embargo, no pasó mucho para que los grupos nacionalistas argentinos comenzaran a exigir también el territorio magallánico que los chilenos habían logrado salvar para sí en el Tratado de 1881, movimiento liderado por activistas políticos platenses como Osvaldo Magnasco, Estanislao Zeballos y Francisco P. Moreno. Coincidentemente, ya cerca del final de la Guerra del Pacífico, Bolivia se esforzaba por restaurar una alianza militar con Perú y Argentina, ilusión destruida con la derrota de los ejércitos peruanos en Huamachuco, el 10 de julio de 1883 y que significaría las declaraciones de rendición de ambos ex "aliados".

No terminaban de tronar los últimos tiros de la guerra, cuando falsa distensión entre Chile y Argentina lograda por el Tratado de 1881 vino a sufrir otro revés con un intento de invasión al territorio chileno del Lonquimay por uniformados argentinos, ocurrido en 1883. La explicación de lo que estaba sucediendo era sencilla: los argentinos ya habían comenzado a ejecutar una estrategia destinada a violar la línea de divisoria continental de aguas establecida en el recién firmado tratado, para exigir ahora cortes de aguas (o "divisoria local") y línea orográfica, con lo que se procuraban avances notables hacia el Pacífico, consecuencia casi natural de la situación geopolítica en que quedaron los límites políticos argentinos luego de dicho acuerdo, con poblados totalmente aislados del Atlántico y dependientes de los puertos chilenos en la transcordillera. Como si estas complicaciones fueran pocas, persistían las discrepancias por la posesión de la Puna de Atacama y por el asunto del "Jeanne Amélie" de 1876, la nave francesa que fuera capturada por Chile cargando guano en territorio patagónico de Monte León, que luego naufragó durante una tormenta.

Con el objeto de cimentar estas nuevas pretensiones expansionistas, Zeballos fundó hacia 1884 el Instituto Geográfico Argentino, organismo que adquiriría en poco tiempo una enorme ingerencia y relevancia en las relaciones exteriores de la Argentina y con gran influencia sobre los medios locales de prensa. Hasta aquel instante, las autoridades argentinas todavía actuaban convencidas de estar sosteniéndose del *divortium aquarum* o divisoria de aguas del Tratado de 1881 para estimar suyos varios territorios cordilleranos como el de Lonquimay. Sin

embargo, era por este mismo principio que tales territorios eran en verdad chilenos, por pertenecer a cuencas y hoyas hidrográficas de vertiente al Pacífico y no al Atlántico. Zeballos advirtió, de esta manera, que los fundamentos de esta expansión hacia el Pacífico debían sustentarse en una alteración ingeniosa de la divisoria de aguas y no en el estricto apego al texto del tratado.

Del mismo modo, los nacionalistas argentinos se negaron a renunciar a las pretensiones de su patria hacia accesos a los estuarios de Última Esperanza y en el Estrecho de Magallanes, que se supusieron neutralizadas por el mismo tratado de 1881. Con la intención de estudiar perspectivas para estas ambiciones, Zeballos y el Instituto Geográfico Argentino organizaron expediciones muy tempranas en territorio magallánico, encomendadas al Sargento Mayor Carlos María Moyano hacia 1880. Le siguieron otras aventuras, como la de Giacomo Bove y Julius Popper. Luego, solicitaron a Mariano Paz Soldán la confección de nuevas cartas donde la Argentina penetraba Última Esperanza y el Seno Otway en 1888, en pleno territorio chileno. La popularidad y el prestigio alcanzado por Zeballos con estas decisiones le permitieron ser propuesto para la Cancillería argentina, al año siguiente.

Más o menos en ese mismo período, el Presidente Argentino Julio A. Roca, ex director de la "Campaña del Desierto", designó al Teniente Coronel Luis Jorge Fontana para asumir la Gobernación de Chubut, explorando un cuadrante de territorio entre los paralelos 42º a 46º y los meridianos 65º a 73º 20'. Fontana partió desde Rawson el 13 de octubre de 1885, acompañado por Zeballos, hasta un valle situado al Oeste de la línea divisoria de aguas del cordón andino y, por lo tanto, en territorio chileno. Allí estableció un avance de colonia llamándola 16 de Octubre, en honor a la fecha de la Ley de Territorios Nacionales que organizó las nuevas provincias y le permitió asumir la gobernación. Zeballos y probablemente toda la expedición tenían total conciencia de estar penetrando territorio chileno, a juzgar por lo que anotó en su crónica de viaje publicada después en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino de mayo, octubre y noviembre de 1886. Es más: el 18 de noviembre de 1884, el Capitán de Fragata Ramón Serrano Montaner, Director occidental de la Oficina Hidrográfica de la Armada de Chile, sugirió al Presidente José Manuel Balmaceda, realizar un reconocimiento por el canal Fallos, río Palena y el seno Newman, idea que fue acogida y que luego sirvió para fundar una colonia en Palena a poca distancia de la penetración argentina, poblado chileno que se mantuvo hasta 1903.

Lamentablemente, el clima diplomático resultaba altamente favorable a las pretensiones argentinas. La Moneda permanecía acosada por las presiones internacionales y las reclamaciones de los neutrales, a consecuencia de la Guerra del Pacífico, además del mal estado económico. El Presidente Domingo Santa María había buscado zafarse de tantas presiones e insistencias platenses para revisar el límite solicitando al Canciller Zañartu ofrecerle al representante argentino Uriburu su disponibilidad para constituir las comisiones, en julio de 1886, responsabilidad quedó legada al Gobierno de Balmaceda. Éste solicitó a su Canciller Miguel Luis Amunátegui, proponer a Buenos Aires un reconocimiento de los territorios antes de demarcarlos, el 5 de diciembre de 1887. Pero el Canciller argentino Norberto Quirno Costa informó al Plenipotenciario chileno Guillermo Matta de su oposición a la propuesta y su deseo de constituir lo antes posible las comisiones de estudio y demarcación de fronteras. La mala noticia llegó a La Moneda casi al mismo tiempo que los reportes sobre la existencia de la colonia ilegal

argentina de 16 de Octubre. La situación se veía complicada también por las discusiones sobre el límite del meridiano de la Tierra del Fuego, de modo que panorama no podía ser peor.

Luego de algunas reuniones, el 20 de agosto de 1888 el Canciller Lastarria, que había sucedido a Amunátegui, firmó con Uriburu un acta donde las partes se comprometían a nombrar sus respectivos peritos y ayudantes, dos meses después del canje de ratificaciones del Convenio. El 18 de septiembre, Quirno Costa informaba en reserva a Matta que su gobierno aceptaba el Convenio.

Poco duró la tranquilidad, sin embargo, porque en mayo de 1889, Buenos Aires suscribió un escandaloso contrato con la compañía de capitales británicos *Argentine Southern Land Company Limited* para comprar 24 leguas de tierra sobre el ferrocarril de Chubut a Bahía Nueva, y 28 leguas entre los 41º a 44º y los 69º a 72º (80 km. cuadrados en total) en las nacientes de los ríos Saleufú, Corintos, Chavinique Pallá y Carrilenfú, todos tributarios del Pacífico y, en consecuencia, chilenos. Con esta nueva agresión ya no había duda de que la Argentina no sólo estaba obsesionada con violar la divisoria de aguas de 1881, sino que ni siquiera requería ya de excusas o delicadezas para esto. Veremos después que uno de los propios altos miembros británicos del tribunal arbitral, aparecería vinculado a los negocios ferrocarrileros de Inglaterra en la Argentina.

En este clima incendiario y de enormes retrasos, el 9 de agosto el Congreso argentino aprobó el Convenio, procediendo el Presidente Juárez Celman a designar al anciano investigador Octavio Pico como su Perito. Chile había designado ya a Diego Barros Arana. Sin embargo, al asumir la Cancillería en septiembre de 1889, Zeballos se esmeró en boicotear la presencia de la colonia chilena de Palena, volviendo a retrasar las cuestiones. Según declararía más tarde en la Memoria de 1892, consideraba que *"El ofrecimiento de tierras al oriente del cordón central de los Andes era una flagrante violación del espíritu de la letra del tratado de 1881"*. Ojo con el detalle de que la línea ya no estaba según él en la divisoria de aguas, sino en el *"cordón central"* andino. Para poder salvar las pretensiones platenses en el territorio, encomendó a Moyano viajar al valle del Palena en compañía del ingeniero civil Pedro Ezcurra y precisar el sitio donde se instalaban los colonos chilenos pues, según les informó, la línea limítrofe estaba nuevamente en el *"cordón central de los Andes"*, y no en la divisoria de aguas del Tratado de 1881.

Las complicaciones y las tensiones diplomáticas tras la Guerra Civil

Para desgracia de Chile, el Gobierno de Balmaceda ya estaba en crisis en 1890, situación que -como era de esperar- también sería hábilmente explotada por la dinámica diplomática de la República Argentina. Al publicar el Presidente los Presupuestos anuales sin aprobación parlamentaria la Guerra Civil estalló, en 1891, dejando en suspenso las cuestiones limítrofes. En el período de Fiestas Patrias de septiembre, Balmaceda se suicidó de un tiro albergado en la Legación de la Argentina, precisamente. Asumió el mando, entonces, Jorge Montt.

No terminada aún la crisis dejada por la guerra, vino a tener lugar otro grave incidente. Como Buenos Aires venía mirando con preocupación la situación militar de Chile tras las adquisiciones de la torpedera

"Sargento Aldea" (1885), el crucero "Chacabuco" (1887), el cazatorpedero "Almirante Lynch" (1889) y el crucero "Presidente Errázuriz" (1890), no bien se impuso de las complicaciones del caso "Baltimore", que explotó después de una dura reacción de Washington por la muerte de dos marinos yankis en Chile, Argentina ofreció su apoyo a los Estados Unidos para invadir paralelamente y por su propia cuenta el territorio chileno, a través de su representante Quezada, pidiendo a cambio todas las costas australes del Pacífico. Ante la gravedad de la avalancha desatada por el asunto, el Canciller chileno Isidoro Errázuriz accedió a indemnizar a las familias de los marinos muertos, el 13 de julio de 1892, poniéndole paños fríos al peligro de guerra entre Chile y Estados Unidos.

En tanto, el Presidente Montt había colocado a Manuel Antonio Matta en el Ministerio de Relaciones Exteriores y repuso a Barros Arana en el cargo de Perito, del que había sido retirado por Balmaceda dada su adhesión a los alzados. El 30 de octubre, Guerrero entregó credenciales en Argentina ofreciendo su interés en *"reestablecer la comisión que debe hacer práctico en el terreno el amistoso tratado de límites de 1881"*. Sin embargo, no recibió respuesta pues Zeballos, que volvía a asumir la Cancillería argentina, se esforzaba en ganar tiempo aletargando las decisiones que completarían la dotación y las instrucciones para los comisionados. El 21 de diciembre, el Presidente Carlos Pellegrini creó la Oficina de Límites Nacionales de la Argentina, encargada de la producción de mapas oficiales, dejándola a cargo de Moyano. Sólo en la Navidad fue que Pico y los miembros de las subcomisiones partieron rumbo al extremo Norte y a la Tierra del Fuego para concretar las demarcaciones respectivas, pasando a Santiago el 2 de enero de 1892. Pero apenas comenzaron a estudiarse las fórmulas para redactar las instrucciones generales de las subcomisiones, el día 12, Pico presentó un borrador donde decía:

> *"...* (que) *debiendo correr la línea de demarcación por las cumbres más elevadas de las cordilleras que dividen las aguas y por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro, era conveniente declarar que los ingenieros demarcadores no tomarían en cuenta los picos, alturas y cadenas que estén fuera de la línea divisoria de las aguas".*

Barros Arana, quien anteriormente había autorizado el generoso desplazamiento del meridiano de la Tierra del Fuego, advirtió el objetivo argentino de alterar la divisoria de aguas cambiándola por la de más altas cumbres u orográfica, al contrario de lo que el tratado establecía al decir que el límite pasará *"por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro"*. Rechazó de plano la exigencia de Pico de que el límite debía ser precisado *"por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras"*, según él en ajuste estricto al Tratado de 1881. Es decir, de una sola pasada pretendía borrar la continuación del texto que decía *"que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro",* completando la referencia.

Como era de esperarse, los argentinistas y entreguistas chilenos se arrojaron como fieras contra la figura del testarudo Perito chileno, acusándolo de provocar un ambiente de agitación y enemistad que, como veremos más abajo, en realidad era hábilmente manejado desde Buenos Aires. Inclusive, Zeballos llamó a su despacho al Plenipotenciario chileno Adolfo Guerrero, el 28 de enero, proponiéndole

una reunión entre Cancilleres y Peritos en Mendoza para estudiar una fórmula amistosa de transacción que pusiera fin a las cuestiones limítrofes y deshacerse así del molesto avatar que representaba Barros Arana. Pellegrini, por su parte, llamó a una reunión de notables el día 30 siguiente para evaluar la situación con Chile y discutir directamente sobre las consecuencias de un rompimiento armado.

La tensión permaneció todo ese año. Para septiembre de 1892, Zeballos volvió a citar a Guerrero con la intención de sacarse de encima a Barros Arana. Coincidió esto con el estallido de una formidable nueva campaña de la prensa argentina, buscando cuestionar la posición del Hito de San Francisco en el Portezuelo de la Cordillera Real de Bolivia, pues con ello había reconocido de antemano que la Puna de Atacama era territorio chileno. En este contexto, el Presidente Roque Sáenz Peña, sucesor de Pellegrini, pidió al comisionado Valentín Virasoro un informe relativo a los alcances del artículo 1º del Tratado de 1881 para destruir el principio de la divisoria de aguas. En la memoria que le presentó el 21 de diciembre, le escribe:

> *"Las cumbres que dividen aguas para los efectos del tratado son aquellas que encadenan una especie de arista más o menos achatada, prolongándose en un sentido dado, regularmente en la dirección general del sistema montañoso y formando un espinazo principal".*
>
> *"Hay otras cumbres que se encuentran desviadas del macizo principal, ya sea en contrafuertes, mesetas o valles laterales y que tienen formas semejantes a las de un cono, sobre esas cumbres puede haber línea divisoria de aguas, pero no es ésa la división hacia un lado y otro, es decir, hacia dos lados a que el tratado se refiere, sino un derrame hacia todos los lados".*
>
> *"Estas cumbres, aisladas del macizo principal, pueden ser muy elevadas y sin embargo no reunir la condición de ser divisorias de las aguas que el tratado prescribe".*

En enero de 1893 llegaron a Santiago el Perito Virasoro (quien reemplazó al fallecido Pico) y el Plenipotenciario Quirno Costa, para resolver con urgencia las nuevas cuestiones. Pero Barros Arana se negó de inmediato a aceptar sus propuestas de alterar la divisoria de aguas, alegando que la cordillera donde se encuentra este sitio es precisamente la que divide las aguas pacíficas de las atlánticas y, por lo tanto, su línea es la frontera entre ambos países. Entonces, los argentinos buscaron ponerse en contacto con el Canciller Errázuriz a través del representante uruguayo José Arrieta y Perera, casado con María Mercedes Cañas, hermana de Blas Cañas y todos ellos vinculados a lo más granado de la aristocracia criolla. En esta instancia negociaron directamente una fórmula, materializada en el acta firmada el 15 de noviembre de 1893, que ratificó la frontera que se estaba tratando de demarcar desde el año anterior en el Cabo Espíritu Santo fijándola en el meridiano 68º 36' 38,5'' de la Tierra del Fuego, en la colina que se situaba en medio de las tres que conforman la parte Norte de la Tierra del Fuego en el Cabo Espíritu Santo. Se concretaba, de esta manera, la entrega iniciada por Barros Arana tres años antes y se desvanecía la última posibilidad de rectificarlo.

El Acta sería base del llamado Protocolo de 1993, paradójicamente llamado "Protocolo Adicional y *Aclaratorio* del Tratado de Límites de 1881", y fue firmado por Errázuriz y Quirno Costa. Allí podemos identificar un famoso principio territorial, en su artículo 2º:

> *"...Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico...".*

Este texto causó escozor entre los nacionalistas del Plata, que vieron allí confirmada la divisoria de aguas como límite. Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos, Eduardo Costa y Osvaldo Magnasco comenzaron a atacarlo violentamente cuando se encontraba atrasado en la tramitación del Congreso argentino, pero nada detuvo las ratificaciones. El día 14 de octubre, el acuerdo fue aprobado en la Cámara de Chile y el 9 de noviembre lo hizo la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara argentina. Ese mismo día se había anunciado el nombramiento de Eduardo Costa en la Cancillería.

Desde aquel momento, los nacionalistas no perdieron un segundo en tratar de perturbar las cuestiones con Chile para arrancarse de los hombros el peso de los acuerdos de 1881 y 1893. A pesar de esto, cuando Barros Arana y Quirno Costa lograron redactar una base de instrucciones para los comisionados, el 1º de enero de 1894, se artículo 5º decía (los destacados son nuestros):

> *"Habiendo quedado acordado por el artículo 1º del Protocolo del 1º de mayo último, que los peritos y las subcomisiones que hayan de operar en la cordillera de los Andes, tendrán por norma invariable de sus procedimientos el principio establecido en la primera parte del artículo 1º del tratado de 1881, estas subcomisiones investigarán LA SITUACIÓN EN DICHA CORDILLERA DEL ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES PARA BUSCAR EN ÉL LAS MÁS ELEVADAS CUMBRES QUE DIVIDAN AGUAS y señalarán en sus partes accesibles la línea fronteriza haciéndola pasar POR ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN A UN LADO Y A OTRO".*

El 8 de marzo, los subcomisionados Bertrand y Soza Bruna acordaban con los argentinos Dellepiane y Velasco Lugone colocar una pirámide en el Paso de las Damas, deslinde del valle del Tinguiririca con el río argentino Tordillo. El 18 siguiente levantaron otro Hito en Paso de Santa Elena, en la frontera entre el valle de Teno y el argentino Hermoso.

Pero las tensiones seguían entre ambos países. El 17 de julio La Moneda firmó el primer contrato directo con la casa Krupp para proveerse de cañones y pertrechos y el Presidente Montt creyó ver en la cuestión de Misiones una oportunidad para buscar un acercamiento con el Brasil que causó escozor en el Plata. El 26 de enero de 1895, llegaba a puerto chileno el recién adquirido crucero de guerra "Blanco Encalada", para reemplazar al viejo acorazado echado a pique en Caldera durante la Guerra Civil. Y, por instrucciones de La Moneda, los exploradores Steffen y Küger fueron enviados en una segunda expedición hasta río Puelo, desde el Seno del Reloncaví hacia el N.O, para completar la información que había obtenido el Capitán de Corbeta Francisco Vidal Gormaz en su expedición de 1872. Todas estas eran muy malas noticias para Buenos Aires.

Tras acordar la base para definir la línea fronteriza con Argentina en la zona de la Puna de Atacama, la actividad de las comisiones se dirigió al límite a partir del Paso San Francisco, en el 27º, hacia el sur. Desde este Paso hasta la latitud de Valdivia, la aplicación del Artículo Nº 1 del Tratado de 1881 no ofrecía mayor dificultad, por cuanto "las más altas cumbres" coincidían con la "divisoria continental de aguas". No fue óbice, sin embargo, para que las relaciones entre ambos países siguieran empeorando: El 11 de febrero de 1896, por ejemplo, Chile descubrió y protestó por un enorme despliegue militar argentino frente a la frontera Sur, de 30.000 soldados y 70.000 guardias, lo que se estimó como una presión absurda cuyo objetivo concreto jamás fue revelado.

Todo el año de 1895 las discusiones sobre la prioridad del límite de la divisoria de aguas contra las más altas cumbres marcaron la tónica de las conversaciones diplomáticas entre Chile y Argentina, incluyendo publicaciones realizadas por los propios peritos Barros Arana y Moreno defendiendo sus respectivas tesis. Atrapados en un punto muerto, con las comisiones inoperantes y con el peligro de guerra pesando sobre las relaciones exteriores, al aproximarse el fin de la presidencia de Montt, en enero de 1896 el entreguismo se había apoderado otra vez de La Moneda. El Canciller Guerrero llamó a una solución a los argentinos y así, el 17 de abril, acordó con Quino Costa las bases de un Protocolo que comprometía a Chile a aceptar la demarcación hasta el paralelo 23 arrojando la Puna de Atacama al arbitraje y solicitando nuevos estudios en Paso San Francisco y Última Esperanza.

Como las soluciones a eventuales discrepancias quedarían en manos de la corona inglesa, el 9 de mayo Guerrero solicitó a la Legación de Chile en Londres ponerse en contacto con su homóloga argentina para solicitar en conjunto la aceptación de Su Majestad Británica del cargo de Árbitro. El plazo para este trámite vencía el 16 de junio. Sin embargo, el Plenipotenciario Domínguez se excusó de participar por carecer de instrucciones al respecto. Por fin accedió el 13 de siguiente. Así, el día 15, a las 3 de la tarde, los jefes de ambas legaciones entregaron al Marqués de Salisbury las cartas autógrafas de rigor solicitando la disponibilidad británica para el arbitraje. La Reina Victoria informó de su conformidad el día 11 de julio. El 14, Lord Salisbury comunicó a las respectivas Legaciones la noticia.

Por fin pudo respirar el Presidente Montt, casi al final de su larga aventura en La Moneda. El 18 de septiembre de 1896, entregó el mando a Federico Errázuriz Echaurren.

Perito Moreno ordena desviar un río en 1898 para alterar la divisoria

El Perito argentino Francisco Moreno estaba en una difícil posición al ver amenazadas sus teorías delirantes y alucinadas sobre el "encadenamiento principal" de los Andes y los desvíos naturales de las aguas atlánticas hacia el Pacífico, resultándose imperioso poder defenderlas ante el tribunal británico que aún no se constituía pero que ya estaba llamado. Además, la audacia y falta de sensatez de sus estudios "científicos" le habían costado echarse encima buena parte de la intelectualidad argentina, tras sus publicaciones en "La Nación".

Temiendo que las argumentaciones preparadas con Manuel Augusto Montes de Oca no bastarían para convencer al tribunal de la legitimidad

del principio orográfico defendido por Argentina, Moreno resolvió que la mejor forma de forzar la aplicación del criterio sería desviando a pala y picota un río del sistema hidrográfico atlántico para conectarlo al sistema pacífico del lado occidental y "demostrar" con ello la inaplicabilidad de la divisoria de aguas defendida por Chile. Al cometer este acto ilícito, ni siquiera pesaron en su conciencia las muestras de amistad que recibiera en sus viajes a Chile, ni la solidaridad que se le demostró al fallecer su esposa en esas tierras, el 1º de junio de 1897.

El río escogido fue el Fénix, que sale adyacente al lado oriental del lago General Carrera o Buenos Aires, corriendo unos kilómetros hasta doblar bruscamente al Oeste y desaguar en dicho lago. Tanto el río como el lago eran de cuenca absolutamente pacífica. Es decir, chilenos. Sin embargo, Moreno ordenó conectar al Fénix con el río Deseado, que es de vertiente atlántica, a sólo unos kilómetros más al Este. Con ello, el lago General Carrera o Buenos Aires aparecería como depositario de ambos océanos, obligando a aplicar el corte de aguas en los criterios del árbitro británico. De hecho, en un libro suyo de 1897 titulado "Reconocimiento de la Región Andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz", obra profundamente criticada por su falta de rigor científico y sus exageraciones, pretendía desautorizar a los exploradores al servicio chileno como Steffen, Serrano y Krüger diciendo lo siguiente:

> *"Hubiera sido necesario poseer niveles de precisión para conocer el desnivel exacto entre Río Quilquihue y las aguas que descienden al Pacífico, pero desde ya puedo decir que creo que una cuadrilla de veinte peones podría, en veinticuatro horas, desviar el curso del Quilquihue y arrojar todas sus aguas al llano de Maipú. Cuestión de remover un poco de barro y arena y nada más".*

Referimos a continuación a una de las más graves denuncias formuladas por el ilustre Senador González Madariaga que forman parte de los hechos históricos reales y verificables que los entreguistas chilenos han ocultado cuidadosamente del conocimiento de las masas, dado su ferviente ánimo de sumisión disfrazada de amistad vecinal y de inspiraciones americanistas. En las páginas 34 y 35 de "Nuestras Relaciones con Argentina. Una Historia Deprimente", edición de 1970 de la Editorial Andrés Bello, González Madariaga dejó escritas las palabras de los siguientes extractos:

> *"Un capítulo que presenta cierta semejanza con las disputas territoriales que ha mantenido Chile, es el referente a la discusión con los Estados Unidos de Brasil, respecto del territorio de Misiones. Por un acuerdo de recíprocas facilidades, que se concedía a ambos países por el Tratado de Montevideo de 1890, cada parte se adjudicó la mitad del territorio en disputa, lo que significaba un triunfo extraordinario para Argentina, que aparecía recibiendo 15.000 km.2, sin tener derecho a ello..."*

> *"Hemos dicho que hay aquí semejanza en la disputa con nuestro país, porque a comienzos de este siglo, durante la discusión arbitral, sostenida ante el Gobierno de S. M. Británica, los comisionados argentinos variaron el curso del río Fénix para hacerlo correr como afluente del Deseado,*

> *que vaciaba sus aguas en el Atlántico, operación que debió ejecutarse, según los términos del delegado argentino, con suma rapidez porque se necesitaba que estuviera terminada antes de que "llegase a pasar por allí el perito chileno". Esta maniobra ilícita tuvo por objeto dar carácter continental al lago Buenos Aires que desde sus orígenes pertenecía a la red fluvial del Pacífico".*

El encargado de realizar el fraude fue el ciudadano italiano Clemente Onelli, mano derecha de Moreno, quien logró armar la cuadrilla de hombres necesarios para trabajar sobre el río a fines de 1897, e inició labores contra el tiempo a principios del siguiente, pues debía terminar *"antes de que apareciera por allí el perito chileno"*, según las órdenes explícitas del Perito. Esta acción deshonesta e inmoral fue cometida con gran determinación y prisa, en apenas 11 días.

El Perito Moreno había salido súbitamente de Santiago antes de concretar las reuniones con Barros Arana. Como correspondía concretar el encuentro con el Perito chileno conforme a lo convenido. Sin argucias para poder dilatar más las cosas, hacia la segunda mitad de abril se dirigió a Montevideo, embarcándose hacia Chile. Pero, a diferencia de su primera visita a Santiago en calidad de Perito, cuando fue recibido con fría desconfianza a causa de la reciente publicación de su libro, esta vez, dadas las oscuras circunstancias que él mismo había provocado, le esperaba fila de iracundos enemigos para hacerle el "callejón oscuro" durante toda su estadía en el territorio. De hecho, todavía no llegaba a puerto cuando el 2 de mayo, "La Tarde" publicaba:

> *"Ese funcionario que nos viene es un enemigo implacable de Chile".*
>
> *"Lejos de nosotros la idea de incitar al pueblo a recibir a ese torcedor de ríos de una forma violenta que, por lo demás, sería perfectamente merecida".*

Con la noticia de la desviación del Fénix llegada a la masa popular, la irritación contra el cuestionado "experto" y "geógrafo" argentino prendió como pasto seco y una muchedumbre lo esperó a su llegada a Estación Mapocho el 7 de mayo, debiendo soportar una silbatina interminable y cantos antiargentinos que lo siguieron hasta su encierro en la residencia de alojo, y que no pasó a peor gracias a los denodados esfuerzos de la policía, generando los reclamos del Plenipotenciario Piñero. La Moneda se excusó por el bochornoso acontecimiento, desligándose de lo que, para su desgracia, era el masivo sentimiento popular del momento.

Pero casi en seguida, el Jefe de Gabinete Carlos Walker Martínez, primo del Plenipotenciario chileno en Buenos Aires aunque lejano al patriotismo de este último, por encargo de Errázuriz Echaurren se acercó a conversar con el Perito Moreno en busca de una salida a las trabas que persistían. La intención era que se reunieran los Peritos, el Canciller Latorre, Piñero, el Presidente Errázuriz Echaurren y también Carlos Walker, fijándosela para el 14 de mayo en el despacho presidencial. Veremos que esta reunión tendría insospechados resultados

En tanto, el 9 de mayo Joaquín Walker Martínez había regresado a Buenos Aires tras informar a La Moneda de la ocupación ilegal argentina del valle del lago Lacar y la fundación de la colonia de San Martín de los Andes al Oeste de la divisoria de aguas. En la reunión se estudió

directamente la posibilidad de realizar una acción militar sobre los invasores.

Al volver a la capital del Plata, sin embargo, se encontró con la ciudad sumida en una extraña euforia de antichilenismo pero también de temores, a consecuencia del formidable despliegue ofrecido contra el Perito Moreno, que el Plenipotenciario desconocía hasta ese minuto. Uriburu había ordenado colocar una fuerte custodia policial en el entorno de la Legación de Chile y en la estación Retiro para evitar cualquier incidente. Inclusive, a Walker Martínez lo esperaban en la terminal el Edecán Presidencial y el Jefe de la Policía, entre otras autoridades. Ya había sucedido pues que, cuando Barros Arana y los demás comisionados pasaban por los territorios de la cuenca recién intervenida, algunos advirtieron de inmediato el burdo engaño y decidieron notificarlo al Gobierno de Chile, de modo que el ambiente estaba propicio para que Walker Martínez iniciara ahora las protestas por la cuestión del desvío del río, que sumadas a la ocupación del Lacar bien podían conducir a un rompimiento, inclusive.

Pero antes de alcanzar a hacer cualquier cosa, el Plenipotenciario chileno fue sorprendido a las pocas horas por una visita de Julio Roca y Norberto Quirno Costa, que en octubre próximo asumirían la Presidencia y la Vicepresidencia respectivamente. Increíblemente sumisos, como sólo contadas veces se ha visto en la idiosincrasia platense y su reflejo en la diplomacia, le solicitaron a Walker Martínez hacerles llegar de manera confidencial un proyecto de arreglo, según ellos *"para no herir las susceptibilidades del Gobierno que expiraba"*.

Reacciones y protestas de la diplomacia chilena contra el Perito

El 15 de abril anterior había asumido la Cancillería de Chile el héroe de la Guerra del Pacífico Almirante Juan José Latorre, relevando a Silva Cruz. Justo mientras Walker Martínez se entrevistaba con los futuros mandatarios, el nuevo Canciller enviaba una nota telegráfica al Plenipotenciario con una fórmula de solución que permitiera iniciar de una vez el proceso de arbitraje. Para frustrar todos los intentos argentinos por seguir dilatando las cuestiones, desde hacía dos años ya, Latorre propuso imponer un plazo de 60 días para que los Peritos y los Gobiernos resolvieran todas sus divergencias y arrojaran al arbitraje los puntos donde definitivamente no había acuerdos.

El 14 de mayo, Walker Martínez se reunió con Uriburu exponiendo latamente sobre los últimos incidentes que habían precipitado incluso una fuerte discusión entre el Plenipotenciario chileno y el Canciller argentino Amancio Alcorta, antes de su partida a Santiago. A Alcorta le había hecho llegar, además, una nota en contrarrespuesta a las contestaciones que éste tuvo sobre la invasión del Lacar, y en la que Walker Martínez le demostraba que el fuerte argentino que había pretendido ser "reocupado" por la colonia de San Martín de los Andes, en realidad se encontraba mucho más al Oeste del valle del Lacar, a orillas del arroyo Loncohuahum, con lo que las excusas argentinas para tratar de abrir una discusión quedaban hechas trizas. A esto, ahora sumó el Plenipotenciario la cuestión de la desviación del Fénix, dejando helado a Uriburu.

A su vez, Enrique de Putrón envió una protesta formal ante Buenos Aires al día siguiente, siendo recibida por Alcorta. Decía en dicha nota:

> *"La naturaleza y gravedad de esos datos justifican una seria investigación; pero solamente el gobierno argentino está en situación de ordenarla con expectativas seguras de llegar a establecer las verdaderas responsabilidades".*
>
> *"...ambos países deberían abstenerse de ejecutar actos posesorios y mucho menos actos tendentes a variar su dependencia hidrográfica, cualquiera que pudiera ser".*

Luego de recordarle a la Casa Rosada los párrafos del libro del Perito Moreno donde se anunciaba la posibilidad de ejecutar este desvío fraudulento, la protesta chilena continúa:

> *"Sería inoficioso entrar a discutir si el cauce del río Deseado es o no el antiguo cauce por donde fueron en algún tiempo las aguas del río Fénix. Los tratados no pueden referirse sino al estado actual de las cosas; el de 1881..."*
>
> *"El 25 de diciembre de 1897, pasó por Barrancas Blancas, a orillas del río Senguerr, como a doscientos kilómetros al norte del río Fénix, el ayudante del jefe de las comisiones chilenas don Oscar de Fischer, que se dirigía al encuentro de dicho jefe, hacia el río Santa Cruz. En ese paraje estaban depositadas en la casa del comerciante italiano Artemisio Cassaresa, varios objetos pertenecientes a la 8ª subscomisión argentina de límites, una de cuyas secciones se hallaba en las inmediaciones del lago Buenos Aires. Entre esos objetos llamaron la atención del señor Fischer, un arado, dos palas de buey y quince palas de mano, útiles poco congruentes con el objeto de las comisiones. Como el señor Fischer le preguntara a un individuo apellidado Catanio, a cuyo cuidado se hallaban aquellos útiles, a qué estaban destinados, contesto aquel, que "a desviar el desagüe del lago Buenos Aires". Prosiguiendo su viaje al sur el señor Fischer... pudo observar que este río* (Deseado) *no recibía agua alguna de esas lagunas, circunstancia que llamó la atención del baqueano de la expedición, indígena muy conocedor de la localidad".*
>
> *"(...) Reunido en las proximidades del lago Buenos Aires, con el jefe de la 9ª subcomisión chilena, supo por éste que cuando la subcomisión había pasado, a fines de enero, por Barrancas Blancas, no estaban ya allí los útiles que había visto el señor Fischer. Para averiguar si éstos se habían empleado en la obra anunciada, los ingenieros chilenos se dirigieron el 21 de febrero, hacia el punto denominado Pariaique, donde el río Fénix que viene del N.O., cambia su rumbo hacia el oeste y pudieron cerciorarse de las existencias de las obras de derivación recientemente ejecutadas, bajo la forma de un pequeño cauce por el cual se escurría una parte mínima de las aguas del río Fénix en la dirección indicada por una línea de puntos en el plano que acompaña el libro del señor Moreno".*
>
> *"Tan reciente era la obra el agua no concluía aún de rellenar la primera serie de pequeñas hoyadas que allí existen y no llegaba aún el cauce propio del río Deseado".*

"Por las averiguaciones que pudo posteriormente practicar el jefe de las comisiones chilenas, hablando con algunas personas de Teca, parece que el trabajo ha sido efectuado durante el mes de enero por colonos galenses contratados y traídos al efecto a gran distancia desde la región del Chubut por la octava subcomisión argentina".

"El jefe de las comisiones chilenas y su ayudante pudieron cerciorarse de que no existen a inmediaciones del nacimiento del río Deseado, ni a centenares de kilómetros de distancia, colonos o habitantes cualesquiera que pudieran tener el más remoto interés en efectuar el trabajo de derivación de las aguas del río Fénix hacia este río".

"(...) La tentativa para producir una variación artificial de la línea natural que el protocolo de 1893 califica de "condición geográfica de la demarcación" no ha sido, señor ministro, la obra de comisiones demarcadoras, ni de autoridades, ni de colonos chilenos. Si los responsables caen bajo jurisdicción del gobierno de V. E. no duda el que represento que el hecho tendrá severo correctivo".

Pero el Gobierno chileno otra vez se equivocaba al esperar escrúpulos éticos de parte de las autoridades platenses. Increíblemente, con sorprendente desparpajo, Alcorta respondió a la queja tres meses después, el 27 de julio, en una controvertida nota que revisaremos más abajo.

Pero no fue la única evidencia sobre el grave estado en que se encontraba la crisis moral del Plata en esos días. Enterado de que Barros Arana ya había dado este aviso al tribunal de lo observado por Fischer y sus asistentes en el río Fénix, a través de nota de Bertrand, el Perito Moreno informó con total descaro a Londres:

"El memorandum del señor Alejandro Bertrand, jefe de las comisiones chilenas, no dice, en la parte trascripta por el plenipotenciario de su país, una sola palabra, que insinúe, siquiera remotamente, que la zona se halla situada en la Cordillera de los Andes por cuya cumbre debe correr la línea fronteriza de conformidad a los convenios. La causa del silencio sobre este punto es bien clara: como conocía personalmente el terreno no podía decir que la zanja del río Fénix se había abierto a través de esa cordillera, que antes, entonces y después consideró como muralla divisoria entre Chile y la República Argentina. La reclamación del Ministro chileno obedece al propósito de dejar de lado la letra y el espíritu de los convenios, y, por esta causa, el Ministro argentino de relaciones Exteriores prescindió de ellas".

Vieja postal argentina del río Fénix, con imagen fotográfica de la época. Escenario de uno de los fraudes más escandalosos de la historia americana, ideado y ordenado por el Perito argentino Francisco P. Moreno, personaje de alta reputación y reconocimiento en su país.

Intentona platense en Última Esperanza. El Plata contra Barros Arana

Pero el desvío del río Fénix y la ocupación del lago Lacar no eran los únicos ilícitos que cometía la Argentina en esos momentos. La rica zona de Última Esperanza también era contemplada el Plata como la forma de acceder al océano Pacífico, en este caso a través de los senos y estuarios de la costa. Chile tenía poblada esta zona con nacionales y extranjeros, y había implementado la comunicación entre su Puerto Consuelo y Punta Arenas a partir del financiamiento de vapores a partir de 1893. Como muchos de los establecidos eran ciudadanos de otros países, no fue extraño que en 1896 llegara al territorio el agrimensor germano Charles Siewers, quien venía secretamente encargado por Buenos Aires para levantar planos y cartas con observaciones sobre el área en donde el Plata pretendía conseguir su ansiada salida al Pacífico, a pesar de estar poblada enteramente por súbditos al servicio de Chile.

Siewers, que parecía confiable, logró que hasta los propios hacendados lo ayudaran, todos ellos desconocimiento sus verdaderos propósitos. Cuando retornó a Buenos Aires puso todo el material reunido a disposición del Instituto Geográfico Argentino de Zeballos, que lo publicó poco después en el "Boletín del Instituto Geográfico" y lo puso en manos del Gobierno de Buenos Aires. Acusando recibo, las autoridades del Plata ordenaron a la policía de Río Gallegos establecerse en Cerro Palique (70º 10') pese a ser indiscutiblemente chileno y el 21 de marzo de 1898 notificaron al Gerente de la Sociedad de Última Esperanza, Carlos Heed, que compareciera justificando los títulos sobre las 75.000 hectáreas que había obtenido la sociedad del Gobierno de Chile.

Tentaría declarar estos hechos como el inicio de las pretensiones ininterrumpidas e invasiones permanentes argentinas sobre el territorio de Última Esperanza. Sin embargo, cuando Walker Martínez se enteró de la citación dirigida a Heed, envió una enérgica protesta a la Cancillería de Buenos Aires el 12 de mayo. Como, a la sazón, el Gobierno argentino sólo esperaba poner paños fríos a la tensión belicista desatada, Alcorta se mostró intimidado y eludió dar una

respuesta, pateando hacia adelante la cuestión que, como veremos más abajo, volvería a surgir con más gravedad todavía un tiempo después.

Como se recordará, en Santiago estaba pendiente la reunión de los Peritos con el Gabinete y el representante argentino. Reunidos todos en la fecha señalada, el 14 de mayo, Barros Arana propuso completar la demarcación de los tramos entre los paralelos 23º y 40º, advirtiendo que con un poco más de tiempo podría completar toda la línea pendiente. Acorralado por esta sugerencia, Piñero saltó como herido por el rayo e intentó impedir que se pusieran límites de tiempo a las subcomisiones que solicitaban Latorre y Barros Arana. Intentando arrojar el salvavidas a las pretensiones de su patria y calmar las aguas, Moreno propuso entonces que en el mes de agosto se podría estar en condiciones de traer todo el material necesario para presentar formalmente la línea limítrofe de la Argentina. Según su idea, los puntos donde no hubiese acuerdo entre los peritos serían resueltos por los Gobiernos. Según sus palabras textuales, esto es *"porque la Argentina no iría al Arbitraje"*. Reflejando la esencia de la intención argentina de esquivar un arbitraje que le sería desfavorable a todas luces, esta afirmación fue refutada de inmediato por Barros Arana, quien le recordó que en virtud de los acuerdos suscritos nadie podía eludir la necesidad de recurrir a un árbitro en caso de ser necesario.

Conscientes de que la reunión había fracasado y que Argentina volvería a violar el plazo fijado ahora por su propio PGerito para el mes de agosto, Latorre telegrafiaba ese mismo día a Walker Martínez:

> *"Nos desalienta un poco la circunstancia de que no se haya conseguido fijar un plazo fatal y reducido para terminar* (los) *trabajos* (de los) *peritos"*

Rápidamente, las autoridades platenses comprendieron que se habían puesto la soga al cuello al tener que fijar para agosto la presentación de la línea propuesta por la Argentina. Colocadas contra la pared, contemplaron como única salida para evitar el cumplimiento la posibilidad arrojarse con todas sus dinamitas publicitarias contra la figura del testarudo Perito chileno Barros Arana, que por entonces rondaba ya los 70 años de edad, acusándolo de ser culpable de intentar arrastrar a ambos *pueblos hermanos* hacia una guerra fraticida. Para ello, recurrieron a Montes de Oca, maestro de la tergiversación y de la manipulación informativa en el Plata, quien corrió a publicar contra el tiempo un folleto titulado "Barros Arana. Límites con Chile" en el que escribía ajeno ya a todo rasgo de moralidad y escondiendo bajo sarcasmos lo que era solamente el pánico argentino a una reacción militar chilena:

> *"Parece que el señor Barros en la edad que ha alcanzado, sólo encuentra solaz y verdadero al escuchar el clarín de las maniobras, sueña con desfiles y revistas y extasía con el programa, un tanto hiperbólico, de transformar las piedras en sables de combate".*
>
> *"Desconsolador es el papel que ha desempeñado Barros Arana en la controversia de límites".*
>
> *"Hoy ha llevado la tensión de los espíritus a un grado máximo. Sus exigencias, nunca interrumpidas, han concluido por nublar el horizonte".*

"Cábele al señor Barros la gloria de haber conseguido que el pueblo chileno se extasíe al ver flamear el pabellón tricolor sobre naves poderosas y al contemplar sus legiones ciudadanas, desfilando en gallarda postura, entre vítores y aplausos".

"La agitación que se mantiene a consecuencia de la vanidad de un hombre no puede, no debe continuar. A la energía del Gobierno de Chile corresponde suprimirla, ya que no basta recordar a Diego Barros Arana su promesa de abandonar "el cargo a la primera dificultad que se suscitase"."

Ante tanta insolencia e infamia, espontáneamente Gonzalo Bulnes decidió defender al Perito chileno en un ensayo titulado "Un debate de 55 años", donde desintegró los argumentos de Montes de Oca y dejó al desnudo los intereses de Buenos Aires detrás de esta campaña, destinada a evitar el compromiso asumido por Moreno y así poder desconocer la legitimidad de la divisoria de aguas sin arriesgarse al enfrentamiento. De paso, reveló con una visión proto-geopolítica notable la motivación funcional de la argentina por conquistar puertos en el Pacífico, a causa del embotellamiento que sufrían sus poblados más interiores, lejos del Atlántico pero con mayor proximidad a los puertos chilenos, pronosticando que, tarde o temprano, el desajuste de la línea política fijada en el Tratado de 1881 sin encaje geográfico, provocaría el interés argentino en avanzar sobre el Estrecho de Magallanes o algún paso estratégico de la región. Parece haber previsto con increíble acierto las pretensiones argentinas en el Canal de Beagle.

Aterrados por la reacción del destacado historiador chileno, los argentinos decidieron dejar de lado a Montes de Oca y buscar asistencia en algún digno representante de la intelectualidad, reclutando para ello a Luis V. Varela. Sin embargo, a pesar del talle del autor, al publicar "La República Argentina y Chile". Historia de la demarcación de sus fronteras", cae en la misma avalancha de improperios y ofensas contra Barros Arana, convirtiendo su trabajo en una vulgar diatriba de escaso valor informativo, pues la mayor parte de la obra es una reafirmación insistente de lo ya escrito por el Perito Moreno en su citado libro "Reconocimiento de la región andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz" y de la reciente obra de Montes de Oca, sin grandes nuevos aportes en su tesis de que las expresiones *"partes de los ríos "* y *"encadenamiento principal de los Andes"* mencionadas en el acuerdo de 1893, significarían la supuesta línea de altas cumbres con cortes de cuencas, lagos y ríos.

Al no ver resultados en estos esfuerzos por desacreditar a Barros Arana, los agentes de Buenos Aires comenzaron a difundir el rumor de que el Perito chileno era un ignorante y que no podía compararse a la *calidad* del Perito Moreno ni de su conocimiento sobre los territorios, a pesar de que ya entonces algunos de sus propios compatriotas consideraban al "sabio" argentino como un tremendo charlatán, demostradamente pseudo científico y por completo falaz en sus métodos de investigación, si es que acaso los tenía. Asiéndose del hecho que Barros Arana no había estado presente en gran parte de la zona aludida, los publicistas argentinos evitaron mencionar, sin embargo, que la comisión chilena había visitado e inspeccionado minuciosamente los territorios, y que era a través de ella que el Perito se informaba, presentando por esta misma razón estudios infinitamente más contundentes y científicos que los

ofrecidos por los comisionados argentinos. Pico había hecho lo mismo poco antes y hasta su muerte, siendo igualmente considerado una eminencia entre los suyos.

En respuesta, Barros Arana armó un enorme informe desmintiendo la totalidad de las afirmaciones platenses sobre la línea orográfica, y la puso a disposición del Gobierno, sacándole partido así a la débiles exposiciones con que Moreno, Montes de Oca y Varela, más aconsejados por el ímpetu que por la razón, habían agotado sus cartuchos en favor de las pretensiones del Plata. Este informe sería la base de la posterior defensa de Chile ante el Tribunal Arbitral. También apareció publicado entre los días 5 y 16 de marzo de 1899, en el diario "El Ferrocarril", y después en la obra compendio "Exposición de los derechos de Chile en el litigio de límites sometido al fallo arbitral de SMB".

Sin embargo, la enérgica reacción popular de Chile contra las injurias argentinas hacia Barros Arana y la llegada del crucero blindado "O'Higgins" y las torpederas "Hyatt", "Videla", "Ingeniero", "Mutilla", "Gama Contreras" e "Ingeniero Mery", convencieron al Plata de bajarle los decibeles a esta catarata de insultos contra el anciano Perito que, a consecuencia insospechada de lo mismo, acabó siendo erigido como símbolo del patriotismo chileno frente a las agresiones expansionistas del vecino país.

Veremos cómo los nubarrones de guerra comenzaron a aparecer, así, muy amenazantes en el horizonte.

La diplomacia comienza a entrar en crisis. Posibilidades de guerra a la vista

En medio del clima beligerante, el socio de la casa italiana Ansaldo que construía los dos acorazados "Garibaldi" para la Argentina y Jefe de la misma compañía en el Plata, Fernando Perrone, solicitó a Walker Martínez una audiencia privada. Como ya había sucedido en ocasiones anteriores, el empresario estaba invadido por el temor de que una guerra entre Chile y Argentina perjudicara enormemente a la Ansaldo ante la inferioridad militar platense y su derrota inminente, por lo que no resistió el deseo de informar en secreto al Plenipotenciario que Uriburu estaba gestionando con los mismos astilleros la adquisición de un tercer "Garibaldi" que había sido rechazado por España. La intención de Perrone era que el navío fuese adquirido por Santiago y no por Buenos Aires, para asegurar así su presencia en ambos bandos, en caso de guerra.

Esta revelación confirmó al Plenipotenciario que las expresiones pacifistas de la Argentina sólo eran parte de la hipocresía diplomática y que las intenciones de ganar tiempo buscaban darle la oportunidad de superar a Chile con las adquisiciones militares. Por esta razón, le expresaba a Santiago el 14 de mayo, que *"Se arma, pues, esta gente al mismo tiempo que negocia la paz. Hagamos nosotros igual cosa"*.

El Canciller Latorre seguía esperanzado en que el plazo fatal de agosto de 1898 se cumpliera y que la Argentina se allanara a respetar por temor o por sensatez el último compromiso que había adquirido. Sin embargo, al enterarse de esta tercera adquisición de un acorazado, el héroe de Angamos se sacó la venda de los ojos y se avocó a idear una

estrategia, comunicándosela a Walker Martínez el 20. Le proponía que si la Argentina no cumplía con el plazo fijado para agosto, le comunicara a ese Gobierno que las adquisiciones navales eran interpretadas como actos de hostilidad reñidos con las manifestaciones de amistad que se habían procurado. Pensando ya en la encrucijada, decía:

> *"Conviene y debemos estar lo más listos posible en septiembre próximo, a fin de presentar entonces nuestro ultimátum, si de aquí allá no nos entendemos con los señores argentinos.*

Con esta tremenda autorización en el bolsillo, Walker Martínez se reunió campante con el Presidente Uriburu el día 27, en una larga conversación durante la cual el Plenipotenciario le reveló en todas sus letras al mandatario que en Chile ya se conocía la adquisición del tercer "Garibaldi". Descolocado por la sorpresiva noticia, sólo pudo balbucear que estaba dentro de las libertades de la nación el hacer tal compra pero que ella no alteraba la disposición de arribar a un acuerdo pacífico. Pensando sobre la marcha en una mejor respuesta, agregó después que la compra del tercer "Garibaldi" sólo respondía a la llegada del "O'Higgins" a Chile. Esta era la respuesta que Walker Martínez esperaba para enrostrarle:

> *"Colocado, Excelencia el asunto en este terreno estratégico, ya no sólo debe contemplarse la cuestión buques, sino también las de tiempo y oportunidad".*

Profundamente afectado por la reunión, Uriburu solicitó que Moreno se reuniera con él. El Perito llegó a Buenos Aires al día siguiente encontrándose con este perturbador escenario. El 29, Walker Martínez recibió la proposición del mandatario argentino para entregarle una base de acuerdo con la posición chilena. Sonriente, el Plenipotenciario se arrojó de cabeza a redactarlo y recordó en él que para el día 15 de agosto venidero los Peritos debía intercambiar necesariamente los proyectos de líneas fronterizas respectivos, y si de no haber acuerdos, se solicitaría un juicio arbitral que debía ser emitido brevemente, antes del 5 de octubre.

Sin perder el optimismo, Walker Martínez entregó a Uriburu esta minuta el 31 de mayo, retirándose muy optimista. Sin embargo, al llegar la noche fue sorprendido por la visita de Quirno Costa, que venía como emisario de Roca a proponer que las discrepancias enviadas al arbitraje se identificaran en zonas y no en puntos fronterizos, idea que abría la libertad del árbitro para elegir una de las dos líneas o alguna tercera con criterio de mediación. También exigió que la cuestión de la Puna de Atacama fuese restringida a las Actas Pissis-Mujía que, según la posición del Plata, negaban derechos a Chile en la meseta. Quirno Costa aseguró que éste era el más beligerante de los temas limítrofes pendientes, pero Walker Martínez le respondió recordando que el tema más delicado estaba en la divisoria de aguas del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893 que pretendía ser desconocida. La conversación llegó hasta ahí y, unos minutos después, informaba a Latorre sobre ella agregando que quizás convenía presentar la traza fronteriza chilena desde el paralelo 26º 52' 45'' al Sur de la Puna de Atacama hacia el extremo austral, para ver si, dependiendo de cómo actuara la Argentina dentro del plazo de agosto, fuera ampliada hasta el 23º incluyendo la Puna para evitar toda posibilidad de entrega o pérdida territorial.

El Canciller chileno comprendió que los caminos de la guerra y de la paz ya estaban cruzados, y decidido ya a preparar el arbitraje, expresó el 3 de junio al Plenipotenciario de Chile en Londres Domingo Gana Edwards:

> *"Prepare el camino para que la petición tenga decidida acogida de ese Gobierno, pues de otro modo,* (el) *rompimiento podría ser inevitable".*

Ese mismo día, en la sesión secreta de la Cámara, el Diputado Eliodoro Yáñez advertía que *"Toda tardanza es en nuestro prejuicio"*. Veremos que, poco después, llegaría a ocupar el cargo de Canciller demostrando con creces su lealtad a esta dura sentencia. Por su parte, Enrique Mac Iver declaró en la ocasión directamente sobre la necesidad de recurrir a las armas en caso de que la Argentina se negara a acatar el inicio del arbitraje.

Tan evidente y predecible era lo que se traía entre manos el Plata con sus postergaciones intencionales, deducibles además del mero comportamiento ya demostrado por sus agentes durante los últimos años, que Latorre diría en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del 1º de junio:

> *"En ella dominó un espíritu cordial y aunque el perito chileno declaró que se hallaba en aptitud de resolver desde luego respecto de la proposición de línea general que pudiera formularle su colega argentino, se convino, por parte de ambos, y en vista de que no habían regresado todavía todas las subcomisiones demarcadoras que operan en la cordillera, en que el mes de agosto se presentarán mutuamente planes generales de demarcaciones y que, pasado ese mes, cualquiera que sea el estado en que se encuentran sus gestiones, cesarán en su intervención pericial para dejar su lugar a la iniciativa de los gobiernos de acuerdo con lo establecido en los tratados respectivos".*

A su vez, el Presidente Errázuriz Echaurren leía el mismo mensaje ante el Congreso, también ese día:

> *"Los dos peritos deberán discutir y resolver, durante el próximo mes de agosto el trazado de una línea general de frontera. Es de esperar que, si surgen divergencias en esa discusión, ellas puedan ser solucionadas por el espíritu tranquilo que anima a esos funcionarios o por la acción conciliadora de las Cancillerías. En todo caso, aquellas que no lo sean, habrán de someterse al árbitro designado desde 1896..."*

La lectura de la Memoria de la Cancillería, hábilmente aprovechada por Latorre, desató de inmediato el vendaval de odios contra Chile desde Buenos Aires. El Canciller había declarado allí las infinitas dificultades que se le habían puesto al proceso y todas sus palabras permitían entrever la animosidad argentina detrás de las dilaciones y la manipulación. La agresiva prensa platense acusó conocimiento de ello casi de inmediato y no tardó en reponer los titulares odiosos y groseros. Sabiéndose aludido en la Memoria, el Perito Moreno respondió a Latorre acusando con inmoralidad a Barros Arana y al Cuerpo Legislativo de Chile por el fracaso del trabajo pericial. Según su teoría, había sido la demora de aproximadamente un año para aprobar en el Congreso el

Protocolo de 1888 lo que había provocado los retrasos y las postergaciones. Sin embargo, sabiendo que la evidencia estaba totalmente a favor de Chile, Walker Martínez contrarrestó los desvaríos de Moreno limitándose a publicar la lista completa de los hitos que habían sido propuestos por la comisión chilena y que nunca pudieron ser colocados precisamente por la permanente negativa argentina y su interés en retrasar las cosas. No sería la única caída que se pegó el Plata en sus propias trampas: posteriormente, cuando el Ministro Piñero estampó sus reclamos contra la Memoria, Latorre respondió proponiendo inmediatamente un arbitraje, el 4 de julio, dejándolo en jaque.

Paralelamente, Latorre comenzó una campaña para llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de que la Argentina siguiese buscando resquicios para retrasar el trámite. Se valió del comercio extranjero en Valparaíso para crear una corriente de opinión destinada a avalar y conseguir la mediación británica para el asunto limítrofe, en un insólito antecedente de propaganda política que llevó hasta tierras europeas el movimiento por el arbitraje.

Paralelamente, inició la búsqueda de acercamientos con Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay, haciendo cundir el temor y las dudas en el eje aliancista Argentina-Perú-Bolivia. Y entre los días 6 y 8 siguientes, se cursaron urgentes proyectos en el Congreso para autorizar a La Moneda a realizar nuevas adquisiciones militares, a pesar de la crisis económica.

Walker Martínez acorrala al Gobierno de la Plata. La crisis empeora

En tanto, el General y Presidente electo Roca se encontraba por entonces pasando revista en las Guardias Nacionales destacadas en las provincias. Cuando regresó a Buenos Aires, Walker Martínez lo visitó el 7 de junio para informarle de la propuesta que había hecho a Uriburu, pero como seguía confiado en la llegada del tercer "Garibaldi" no dio mayor importancia al asunto inclinándose a esperar por la propuesta que debía ser presentada en agosto, dos meses antes de que él asumiera el poder. Agregó que regular los plazos no obraría en despejar las desconfianzas, insistiendo en someter zonas y no puntos específicos al arbitraje tal cual lo había propuesto Quirno Costa.

Walker Martínez montó en cólera al enfrentar tanta tozudez del próximo Presidente de la Argentina, después de tantos meses soportando la arrogancia y la insolencia de la diplomacia del Plata. Sintiéndose burlado por el nulo efecto que había tenido en Roca la conversación anterior con Quirno Costa, el Plenipotenciario ladró furioso al General que conocía las intenciones ocultas de Buenos Aires y que desconfiaba progresivamente de los buenos gestos argentinos, poniendo en cuestionamiento sus supuestos propósitos pacifistas. Amedrentando por esta reacción, Roca sólo atinó a pedirle que estudiasen "despacio" una fórmula de arreglo que se comprometía a a firmar y publicar en octubre, cuando asumiera el poder.

Pero los temperamentos de Walker Martínez ya estaba desatados y respondió con rudeza:

> *"¿Desperdiciaría, Ud. General, cuatro meses en circunstancias de que ve a su enemigo empeñado en aprovecharlos en incrementar su poderío bélico?".*

Acto seguido, se levantó y se retiró cortando de súbito la reunión, dejando a Roca boquiabierto.

La noticia erizó los pelos a todos los estadistas argentinos. Al día siguiente, Uriburu solicitó urgente una reunión con el rebelde Plenipotenciario. Cuando éste acudió a su despacho, el Presidente desplegó sus mejores dotes de encantador de serpientes y propuso que no fuese necesario suscribir acuerdos en Actas ya que los Peritos se entenderían directamente, por lo que Moreno viajaría a Santiago el 22 de agosto con instrucciones para entenderse con Barros Arana y evitar así el tribunal arbitral. Pero Walker Martínez estaba resuelto a dejarse burlar otra vez y se mantuvo con la negativa. Al informar a Santiago escribía:

> *"Oyéndole sostener con tanta fe que no tenemos siquiera necesidad de darnos seguridades de paz, uno no comprende cómo S. E. ha armado con tanto empeño a su país, ni como en sólo los cinco últimos meses y en receso del Congreso, ha comprado dos acorazados, contratado empréstitos por cincuenta millones, encargado más armamentos y convertido todos los resortes de la Administración en servir a un sólo propósito: la preparación de una guerra con Chile".*

Complicado con el silencio de Walker Martínez, el Presidente Uriburu no tuvo más remedio que solicitarle iniciar la gestión oficial para la cuestión pendiente. El Plenipotenciario informó de ello a La Moneda en los siguientes términos:

> *"Solicitud nuestra por buscar arreglos empieza a ser depresiva, pues no se corresponde a ella. Creo que debemos hacer actos que revelen energía en vez de continuar gestiones que se desatienden con amabilidad pero obstinadamente".*

Cumpliendo con las instrucciones de Latorre, el Plenipotenciario se reunió con el ministro inglés en Buenos Aires, el 11 de junio, para explicarle el ánimo pacífico de Chile por resolver la cuestión limítrofe, pero también su deseo de que esto sucediera pronto. Luego, el 15, volvió a entrevistarse con Alcorta, esta vez para pegarle un puñetazo a sus expectativas de seguir dilatando las cosas y exigir necesaria la producción de protocolos que formalizaran las pretensiones limítrofes de las partes en las zonas discutidas. Sin márgenes de movimiento evasivo ya, Alcorta debió aceptar solicitándole un proyecto de bases.

Para su desazón, Walker Martínez no sólo aceptó de inmediato, sino que llegó temprano al día siguiente con el boceto de acuerdo en las manos, según el cual las líneas generales de las partes debían canjearse el 15 de agosto, contándose con todo el resto del mes para formular las observaciones correspondientes y con el siguiente mes de septiembre para zanjar estas discrepancias y llegar a acuerdos. En caso de no llegar a un acuerdo el 1º de octubre, se suscribiría el acta correspondiente y el día 5 se enviarían estos antecedentes hasta donde Su Majestad Británica para que resolviera en calidad de árbitro. Con el cuchillo diplomático en el cuello, Alcorta sólo tuvo energías para solicitar plazo de revisarlo y estudiarlo, hasta el día 20. Al llegar este día, el

Canciller argentino se mostró insólitamente amable con el Plenipotenciario chileno, cubriéndolo de explicaciones e informando que el Presidente Uriburu se encontraba pasándole la lupa a las bases propuestas y le solicitaba, por lo tanto, *"unos días más"*. Con ello, la política dilatoria del Plata continuaba activa.

Por desgracia, las crisis seguía empeorando la situación chilena en precisos momentos en que más urgente era prepararse para la inminente guerra. De todos bancos existentes, sólo nueve sobrevivían en 1897, por lo que al año siguiente un fuerte grupo de presión comenzó a exigir desde el diario "La Tarde" el retorno a la convertibilidad que había sido modificada tras las crisis que siguieron a la Guerra Civil. Así las cosas, a mediados de 1898 el país estaba casi en quiebra y su situación no era muy distinta de la Argentina. Paradójicamente, las mismas tensiones entre ambos países contribuían más aún a la caída de sus valores y los dolores de cabeza de sus mercados.

Alcorta observaba estos hechos tremendamente complicado, entre la disyuntiva de cumplir con lo que había comprometido ante Walker Martínez para la producción de los protocolos, o bien precipitar el rompimiento y dejar demostrado ante el mundo que todas las acusaciones de Santiago contra Buenos Aires eran reales, además de los riesgos bélicos que esto implicaba. Optando por lo primero pero y secretamente esperando la pronta llegada de los blindados, citó al Plenipotenciario para el día 25 de junio y le propuso protocolizar un Acta con el proyecto propuesto por él, y otra para abrir un estudio con posibilidad de discusión sobre la misma. Walker Martínez aceptó y, de inmediato, firmaron la primera de las Actas.

Sin embargo, mientras se esperaba la emisión de las observaciones siguientes, llegó a Buenos Aires la noticia de la crisis chilena y del desplome financiero. Maná del cielo para el Plata, que procedió de inmediato a violar los compromisos una vez más, al sentir sobre la frente este pequeño sol de ventaja. El 6 de julio, Alcorta citó a Walker Martínez y le entregó muy cordialmente un pliego cerrado con las observaciones. Creyendo haberle arrancado al Plata finalmente, el acuerdo para iniciar el arbitraje, el Plenipotenciario se retiró agradecidamente. Pero al abrir el documento en la Legación, pudo descubrir con indignación la desagradable sorpresa de que se trataba de una vulgar anulación del proceso, rechazando la totalidad de los plazos propuestos por el proyecto y la posibilidad de recurrir al árbitro para sus desacuerdos.

Walker Martínez, provocado nuevamente, contestó haciendo ver la insensatez de las "observaciones" y cómo se alejaban éstas de la intención de complementar el Protocolo de 1896, exigiendo que Buenos Aires formalizara su posición en un Acta especial. Alcorta, mal aconsejado por su orgullo y por su inmediatismo, aceptó y la firmó el 8 de julio, creyendo haberle doblado la mano al Ministro. Sin embargo, no pensó que al hacerlo dejaría para la posteridad un registro explícito y textual de cómo la Argentina intentaba perturbar por todos los medios el inicio del arbitraje.

Y ya poseído Alcorta por la restaurada arrogancia, el día 11 informó que la Argentina no cumpliría con el compromiso de concluir la labor pericial antes del 31 de agosto, pues él debía viajar a Santiago en esos días. Walker Martínez volvió a solicitarle un registro formal del pensamiento

platense y así lo hizo, el día 14. Las cosas volvían, de esta manera, a su estado volcánico normal.

Ya hastiado por la inmoralidad y el descaro de las autoridades del Plata, Walker Martínez escribió el mismo día 13 a Santiago:

> *"Creo que decorosamente no debo seguir conferencias si no se respeta en una lo que se ha acordado en otra".*

Contagiado ya de este escepticismo, Latorre le ordenó poner fin a las conferencias, pero agregando que debía esperar la oportunidad para reiterar el pedido de respuesta al reclamo del 12 de mayo por la fundación de la colonia de San Martín de los Andes. Walker Martínez informó a Alcorta de esta decisión el día 19, y le comentaba, además:

> *"El perito chileno esperará a su colega desde el 1º de agosto en aptitud de pronunciarse sobre la línea general de fronteras y es de desear que el perito argentino, en cuyo obsequio se postergó una operación prevista para el fin de la temporada, acudiera con la oportunidad debida".*

Alcorta respondió al día siguiente:

> *"Las conferencias a que pone término V. E. fueron propuestas e iniciadas conociendo la resolución inquebrantable en el Gobierno argentino de no separarse de los acuerdos internacionales y de no introducir nuevas estipulaciones que pudieran dar a las mismas intranquilidades que se deseaba evitar".*

Consciente del estado de ánimo existente en Buenos Aires y mientras llegaban noticias nada alentadoras para Chile sobre las decisiones de Errázuriz Echaurren para con el litigio de la Puna de Atacama, Walker Martínez informaba a Latorre poco después:

> *"Es preciso señor Ministro estar viendo aquí cuánto es el odio que existe contra nuestro país, es preciso palpar la irritación que despierta en los hombres de Gobierno la menor insinuación nuestra para acortar el término del litigio de límites; es preciso conocer de cerca la tenacidad con que persiguen el designio de doblegar nuestra legendaria altivez para comprender que un llamado generoso a soluciones elevadas que nos lleven a un terreno de recíprocas consideraciones y concesiones, será siempre rechazado por los argentinos".*

No perdía el tiempo el Gobierno de la Argentina, sin embargo. Mientras, había dado instrucciones a través de su Legación en Italia para acelerar la construcción del tercer acorazado, el "Pueyrredón", y continuaba discutiendo sobre sus supuestos derechos en la Puna de Atacama y tratando de saltarse a Walker Martínez en las negociaciones con La Moneda. Debidamente informado por Walker Martínez, el Canciller Latorre aceptó, finalmente, que la posibilidad de guerra era probable y no tan abstracta como manifestaba hasta hacía poco, además del error cometido al marginar al agente diplomático. El 18 de julio le escribió al Plenipotenciario:

> *"Las últimas declaraciones de Alcorta y que confirman las aprensiones de Ud., nos ha hecho abrir los ojos y cambiar de*

propósitos y desistir de un plan que creíamos seguro para llegar a buen resultado..."

"Yo, aun cuando in petto*, no las tenía todas conmigo, creía deber hacer coro a los compañeros* (de Gabinete) *porque desconfiaba de mi criterio y estimé del caso que no me era lícito aplicarles esa ducha de agua fría. Después de todo lo que Ud. nos ha transmitido, queda, más que nunca arraigado en mí, el convencimiento de que nuestros vecinos quieren la guerra a todo trance con nosotros y que nos la harán, cuando se consideren en superiores condiciones..."*

Dadas las circunstancias, un grupo de articulistas y editorialistas ligados al diario chileno "La Tarde" decidió tomar cartas en el asunto. Eran llamados paradójica y despectivamente como "los internacionalistas" por los liberales entreguistas y los argentinófilos, precisamente los verdaderos *internacionalistas* de la época. Hablaremos nuevamente de ellos más abajo. Entre los aludidos que estaban Galo y Alfredo Yrarrázaval Zañartu, Gonzalo Bulnes, Jorge Huneeus, Emilio Rodríguez Mendoza y el propio Subsecretario de la Cancillería Eduardo Phillips Huneeus, todos ellos acusados de belicistas por sus detractores ligados al fanático apoyo a los dislates del Presidente Errázuriz Echaurren. Con una consciencia cabal de lo que estaba sucediendo, editorializaron en su diario el 21 de julio haciendo un pronóstico escalofriante:

"Sólo últimamente y en vista de la obstinada resistencia de la Argentina para solucionar con franqueza la actual divergencia, se está formando la opinión de que la guerra con Argentina es una necesidad, y que sería una desgracia para Chile que la actual cuestión se solucionase pacíficamente. Los que así piensan apoyan su opinión e que la Argentina nos ha de traer la guerra tarde o temprano, por cualquier causa, en el momento que ella elija".

Como ha sucedido invariablemente en toda la historia de Chile desde los tiempos de la Independencia -y sino antes-, el pesimismo de los patriotas estaba infinitamente más cerca de la realidad que el patético optimismo insulso de los entreguistas, como demostraremos.

Respuestas de la Cancillería argentina riegan más pólvora al asunto

Con todas las autorizaciones necesarias de la Cancillería para enfrentar la ruptura, Walker Martínez decidió que era la hora de reiterar el pedido de explicaciones por la invasión del lago Lacar y también por el desvío ilegal del río Fénix, arrojándole esta bomba de mecha corta al Gobierno de la Argentina en nota del 25 de julio. Sintiéndose otra vez acosado, Alcorta le respondió el 27 intentando zafarse de las graves imputaciones:

"San Martín de los Andes no sólo se encuentra en territorio poseído con anterioridad al acuerdo de 1889, sino aun muy al oriente de esa misma posesión hasta donde alcanzaron desde 1881 las operaciones militares contra los indios y desde 1883 todos los actos posesorios y las disposiciones administrativas y legislativas de sus poderes públicos".

Con relación a las acusaciones por el fraude del Perito Moreno, refutaba alegando que su Gobierno *"creyó como cree actualmente que no merecían ocupar su atención desde que aún siendo exactas, no alteran en nada la situación anterior perfectamente conocida y comprobada por las mismas transcripciones"* hechas por el propio Perito:

> *"La desviación del río Fénix no reviste tampoco importancia pues la línea debía correr por las cumbres más elevadas que dividieran la línea que dividieran las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprendieran a un lado y otro. La voz* vertiente *se refería no a las fuentes de los ríos sino a "los costados de las montañas por donde bajan las aguas"."*

Y en un intencional despliegue de descaro e ignorancia, Alcorta agrega reafirmándose:

> *"En todo caso, V. E. ha dicho que "los tratados no pueden referirse sino al estado actual de las cosas; el de 1881 dice claramente que la línea fronteriza debe correr por entre las vertientes que se desprenden hacia uno u otro lado y no por entre las que se desprendían en una época más o menos remota (y eternamente hipotética) y mucho menos, por las que se desprenden después de efectuar tales o cuales obras de desviación aunque bastase para ello el esfuerzo de muy pocas horas de trabajo". Y así parece serlo en efecto; según los informes de V. E. el trabajo está hecho, parte de las aguas que corrían al occidente corren ahora al oriente, por "las pequeñas hoyadas que allí existen" habiendo bastado una pequeña zanja para comprobar el fenómeno o llevar aguas... entendiéndose por vertientes según el idioma, la opinión de distinguidos geógrafos y del mismo Señor Perito de Chile no las fuentes de los ríos, sino los costados de las montañas por donde bajen las aguas".*

Con la capacidad de asombro ya perdida, Walker Martínez informó de esta nota al Subsecretario de Relaciones Exteriores Eduardo Phillips Huneeus, famoso por corto genio. No pudiendo hacer menos, éste la presentó ante el Presidente Errázuriz Echaurren emplazándolo a tomar una decisión enérgica ante la prepotencia y audacia que estaba adoptando la diplomacia del Plata. Pero, aconsejado por pacifistas y americanistas como Errázuriz Urmeneta, el mandatario prefirió seguir esperando una señal clara de parte de Buenos Aires en retribución a la infinita paciencia que había demostrado hasta ese minuto La Moneda, por lo que no envió ninguna respuesta a la Legación de Chile.

Pero Walker Martínez, que conocía perfectamente la situación del Plata y comprendía que sólo un iluso podría generarse las expectativas que ahora rondaban a Errázuriz Echaurren, montó el cólera al no recibir respuesta, y decidió retirarse de la representación ante Buenos Aires, enviando una iracunda carta de renuncia el 2 de agosto:

> *"Dejar sin contestación esa nota es para mí un error de que nos arrepentimos, cualquiera que sea el término de las dificultades que nos envuelven. Damos como otras veces, un triunfo a la Cancillería argentina, que no se deberá por cierto a la bondad de las armas diplomáticas que esgrime".*

Ese mismo día, contestó a Alcorta poniendo fin a la matriz de sus últimas funciones en la Legación de Chile:

"Confirma V. E. la existencia de esos hechos y procura explicarlos como una consecuencia de la interpretación de la Cancillería argentina a los tratados lo que importa querer resolver la cuestión de fronteras antes que los peritos tracen la línea divisoria y no obstante los antecedentes de un compromiso que nos permitió esperar tranquilos durante nueve años la resolución pericial".

Luego, en carta privada a Latorre, fechada el 5, agregaba:

"Hoy es seguro el triunfo de Chile..."

"En tres meses más la probabilidad en el mar nos serán contrarias y tendremos que atender simultáneamente a la defensa del territorio guardado hoy por las nieves. Y eso no quiere decir que resolvamos la guerra, sino que debemos exigir aquello a que tenemos derecho por espíritu de conservación. Por pedir seguridades de paz no vendrá la guerra".

Coincidió que, mientras Walker Martínez armaba sus maletas de regreso, el olor a pólvora empezaba a llegar al resto del mundo desde este perdido rincón de Sudamérica, comenzando a cundir la preocupación internacional por la inminente guerra que se venía sobre los Andes. Recuérdese que la humanidad pasaba esos años por un precario equilibrio, que desataría su tormenta unos años después con la Primera Guerra Mundial, por lo que existía una sensibilidad especial hacia cualquier amenaza de guerra. Así, cumpliendo con instrucciones de Washington, el representante de los Estados Unidos H. L. Wilson dirigió una nota a la Cancillería el 1º de agosto, manifestando los buenos deseos de la Casa Blanca para que las cosas fuesen resueltas en paz. Estimulado por estas palabras, Latorre rogó a Walker Martínez intentar sondear el ánimo de la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Buchanan, quien estaba sumamente ligado al Gobierno de Uriburu al punto de servir como consejero e inspirador de muchas decisiones de Estado.

A pesar de que Walker Martínez ya estaba en ruptura con La Moneda a esas alturas, de todos modos se reunió con Buchanan para escuchar sus impresiones. El representante norteamericano confesó su incredulidad en que Chile y Argentina lograran ponerse de acuerdo para definir las materias del arbitraje pues la Argentina sabía perfectamente el Juez priorizaría la divisoria de aguas al conocer las notas del ministro Osborn, de Irigoyen y de los principales gestores del Tratado de 1881.

El Plenipotenciario se retiró a estampar estas palabras en su informe a Latorre, cuando apareció en su oficina el Ministro del Uruguay Domingo Mendilarzu, gran amigo de Roca y por muchos años residente en la Argentina, quien pasó a despedirse para partir a asumir la dirección de la Cancillería en su país. Inevitablemente, el tema fue la cuestión chileno-argentina, haciendo entonces una revelación sorprendente: que el Uruguay respetaría la estricta neutralidad en caso de que el litigio culminara en una guerra. De paso, recomendó que Chile continuara exigiendo con firmeza el arbitraje general para todos los puntos pendientes, pero advirtiendo que éste no sería aceptado por la Argentina.

Coincidió que varios chilenos comenzaron a ser objeto de tropelías por parte de autoridades argentinas que participaban del odio estimulado

por la propaganda nacionalista. Tras llegar a Chos Malal, el Cónsul F. Alberto Gándara había descubierto increíbles abusos y atropellos contra sus compatriotas residentes en Neuquén, siendo él mismo objeto de persecuciones por parte del Gobernador Rawson, un oscuro personaje que contaba con una camarilla de rufianes y delincuentes trabajando a su favor y ejerciendo funciones propias de un cuerpo policial. Walker Martínez reclamó por estos sucesos el 8 de agosto, pero el Canciller argentino respaldó plenamente al truhán y hasta se mostró desafiante. Sin embargo, la llegada de la noticia de que los chilenos habían realizado maniobras navales en Puerto Aldea, pocos días antes, en las que había participado el propio Errázuriz Echaurren, le bajó los polvorines al Plata.

Cuando volvió Errázuriz Echaurren a Santiago, el Plenipotenciario Piñero, también alertado por estos movimientos de la Escuadra, pidió entrevistarse con él para manifestar el deseo de poner fin a la disputa. El mandatario le confesó, entonces, su temor de que las reuniones de peritos no bastaran para resolver los asuntos pendientes y solicitó a Piñero estudiar una fórmula de salida en caso de fracaso, el 10 de agosto. El Ministro regresó el día 18 con la propuesta, en la que contemplaba que, además de los Peritos, estuviesen presentes en las conferencias el Presidente, el Canciller y el propio Piñero en calidad de moderadores, y de lo que allí se acordara surgiría un Acta. En otras palabras, y como ha sucedido eternamente en la pacata diplomacia chilena, los políticos se meterían en vitales asuntos de carácter estrictamente técnico.

Errázuriz Echaurren aceptó de inmediato e instruyó a Phillips para comenzar a actuar. Éste, a su vez, partió rápidamente hasta la casa de Barros Arana, en Catedral 1085 de Santiago, para informarle de la decisión. Pero el Perito chileno rechazó de plano la idea, amenazando con renunciar si se seguía adelante. La Moneda no quedó en posición de defender la propuesta de Piñero, y echó pie atrás.

Las tres Conferencias y sus retrasos. Animosidades contra Barros Arana

Moreno llegaba a Chile hacia el 19 de agosto, con las instrucciones de siempre: prolongar las cuestiones tanto como fuera posible hasta la llegada de los blindados italianos a la Argentina. Por esta razón, su asistente Onelli comenzó a difundir la falsedad de que el Perito había viajado a Santiago para entenderse directamente con el Presidente Errázuriz Echaurren y no con Barros Arana. Ese mismo día, Moreno le informaba a Piñero:

> *"En Buenos Aires algunos hombres públicos, como el General Roca, desean que no se proceda rápidamente, que se deje transcurrir el mes de agosto sin resolver nada".*

La primera reunión fue el 25, preliminar a las Conferencias. Ansioso, Moreno se presentó con un enorme bulto de documentos y mapas, y propuso casi de inmediato a Barros Arana una serie de estudios de orden jurídico y teórico para poder estirar así la toma de decisiones. Pero el Perito chileno lo paró en seco, proponiéndole a cambio firmar un Acta con las opiniones divergentes. Seguidamente, le entregó una lista con todos los puntos propuestos por Chile para la línea general de frontera, con lo que Moreno quedaba acorralado en su propio rincón

arriesgándose a ser descubierto como el causante de los retrasos y las postergaciones. Intentando darle una aspirina a su colega chileno, le explicó que contaba con autorización para iniciar la demarcación de la zona atacameña prescindiendo de Bolivia, pero Barros Arana se negó a estudiar alegando carecer de poderes. Al avanzar la noche, se puso fin a la reunión y se comprometieron a suscribir al día siguiente el Acta respectiva.

El fracaso de Moreno desató una tormenta en la Legación, debiendo abocarse a la frenética tarea de reformular en pocas horas una estrategia argumental para contrarrestar la terquedad de Barros Arana. El Perito argentino se reunió urgentemente con sus asesores en el mismo hotel, incluso durante la noche, e intentó ganar tiempo fingiéndose enfermo al día siguiente y pidiéndole a Barros Arana que le esperara hasta el próximo lunes. Luego, ya por cumplirse el plazo, volvió a notificarse ante el Perito chileno el 27, insistiendo en "su enfermedad" y asegurando que tampoco podría asistir el lunes, por lo que le proponía concertar el encuentro en su habitación del hotel. Paralelamente, Onelli y los entreguistas chilenos liderados por Emilia Herrera de Toro, restauraron una campaña mediática contra el anciano Perito chileno.

Moreno también le envió una invitación al Plenipotenciario británico en Santiago, Mr. Gostling, solicitándole una entrevista para explicarle con mapas y documentos en mano la cuestión limítrofe, pero el Ministro se excusó rechazando la propuesta. Aún así, desesperado, Moreno envió a uno de sus asesores insistiendo en exponer ante el inglés la visión argentina del pleito. Éste, quizás ya algo hastiado del acoso argentino, debió escuchar pacientemente cómo el agente argentino sugería que todo podía resolverse si las partes accedían a "transacciones recíprocas" en nombre de la paz, advirtiendo que Barros Arana nunca abandonaría la defensa del *divortium aquarum* y lo difícil que sería convencer de lo contrario a un anciano. Pero lejos de tentar al Ministro, Gostling se convenció de la insensatez de la posición argentina e informó de ello al *Foreign Office*, agregando que Moreno era *"un hombre poco serio"*. Luego, puso en conocimiento de esto mismo a Phillips, a través de una nota confidencial, quien lo informó a Barros Arana. Consciente de tener el toro por las astas, el Perito chileno aceptó la invitación de Moreno de realizar la reunión en su propio cuarto de hotel. Y, coludido con Phillips y con Barros Arana, Bertrand acudió a La Moneda para convencer a Errázuriz Echaurren y al Ministro Carlos Walker de realizar el arbitraje sin restricciones.

Aterrado con el curso de los acontecimientos, Moreno decidió echar manos a la cuestión chileno-boliviana y al acercamiento que la política pro-peruana de Errázuriz Echaurren había producido entre La Paz y Buenos Aires por el litigio de la Puna de Atacama. Lejos de la mirada de *"los internacionalistas"* y del propio Barros Arana, solicitó reunión secreta con Errázuriz Echaurren para proponerle que finiquitase la cuestión de la Puna en todos sus aspectos y en toda su extensión con fórmulas de salida en caso de no haber acuerdo recurriendo a un arbitraje. La idea fue de inmediata simpatía del mandatario.

En este clima se realizaría la primera Conferencia de Peritos, el 29 de agosto, correspondiéndole a Barros Arana abrir las exposiciones con un plano donde señalaba cartográficamente los 348 puntos del proyecto de trazado limítrofe:

> *"La línea fronteriza que propone pasa por todas las cumbres que dividen las aguas y va separando constantemente las vertientes de los ríos que pertenecen a uno y otro país".*
>
> *"La misma línea va dejando dentro del territorio de cada una de las dos naciones los picos, cordones o sierras por más elevadas que sean, que no dividen las aguas de los sistemas fluviales pertenecientes a cada país".*

Como Moreno estaba exigiendo realizar un plano general, Barros Arana agregaría cerrándose a la posibilidad y para forzarlo a presentar su propia línea en un plano anexo con la nómina argentina de puntos propuestos:

> *"La ubicación topográfica de la línea propuesta es enteramente independiente de la exactitud de los planos".*
>
> *"Dicha línea no es otra que la divisoria natural y efectiva de las aguas del continente sudamericano, entre los paralelos 26º 52' 45'' y 52º, la que puede ser demarcada en el terreno sin efectuar más operaciones topográficas que las necesarias para determinar cuál sería el curso de las aguas allí donde éstas no corren materialmente".*

Derrotado por Barros Arana, Moreno debió allanarse a dejar constancias de su trazado limítrofe que:

> *"....se encontraba situado en la cadena principal de los Andes, que no es otra que la que contiene las altas cumbres a que se refiere el tratado de 1881, y el encadenamiento principal de la cordillera de los Andes, mencionado en el Protocolo de 1893".*

Por supuesto que se excusó nuevamente en su supuesto mal estado de salud para evitar presentar allí la famosa traza aspirada por la Argentina, por lo que se comprometió a tenerla lista para la próxima reunión, del 1º de septiembre, y un mapa correspondiente en ocho días más. Pero a partir de esta primera Conferencia, Moreno olvidó milagrosamente su supuesta "enfermedad" y corrió a prepararse para contener la embestida que con toda seguridad le preparaba Barros Arana para las dos reuniones próximas. Una de sus primeras medidas fue llevar la noticia de lo sucedido a Piñero, quien voló como saeta hasta donde Errázuriz Echaurren para salvar al menos los derechos que creía tener el Plata sobre la Puna de Atacama, donde la posición chilena era infinitamente más débil por parte de La Moneda que con relación a los valles australes en cuestionamiento.

Así, cuando llegó el primer día de septiembre y el momento de realizar la Segunda Conferencia de peritos, Moreno había activado todo el aparato de influencias y argucias para poder frustrar los planes de Barros Arana de concretar cuanto antes las cuestiones pendientes en las dos principales materias a tratar durante el encuentro: la Puna de Atacama y Última Esperanza. Ya totalmente predecible, se arrojó en picada contra la posición de Barros Arana defendiendo la teoría argentina de que debía legitimarse en la Puna la demarcación Pissis-Mujía y que ésta era favorable a la posesión argentina del territorio disputado. Como el Perito chileno desconocía las reuniones que habían sostenido secretamente en La Moneda tanto Moreno como Piñero, rechazó de plano la idea alegando que contraargumentaría en la

próxima Conferencia, que debía celebrarse el día 3. Entonces, el Perito Moreno decidió lanzarse ahora sobre Última Esperanza declarando:

> *"...la firme convicción de que efectivamente la cordillera de los Andes aparece internada entre los canales que existen realmente en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52º, y que las aguas de estos canales bañan costas de tierra que no corresponden a la cordillera de los Andes, la que se encuentra situada al poniente de los canales citados".*

Barros Arana respondió recordando que las serranías o ramales del macizo andino también se encuentran al poniente de los canales citados, y que la Argentina, por lo tanto, sólo pretendía pasar el límite por la cadena montañosa más occidental y conveniente a sus intereses. Recordó también que los trabajos de la comisión chilena demostraron que era perfectamente identificable el límite de las hoyas interiores que desaguan en el sistema pacífico de los estuarios, desmintiendo la tesis que intentaba sostener hasta entonces el Plata. Al ser evidente que los peritos no llegarían a acuerdo alguno en esta Conferencia, decidieron materializar sus posiciones en un Acta correspondiente.

La noticia incrementó las iras de Buenos Aires en contra de Chile, canalizadas en la figura de Barros Arana. Como coincidía este período con la inútil espera de Walker Martínez por una respuesta a sus reclamos por las tropelías argentinas contra los chilenos de Neuquén, el Plenipotenciario se volcó a un silencio total y la Legación se convirtió en una ostra pues, como hemos visto, ya había informado de sus decisión de renunciar. Ya el día 2 de septiembre le había escrito a Latorre:

> *"Yo estoy convencido de que somos burlados para ganar tiempo y lastima mi patriotismo la eficacia de esta burla".*
>
> *"Este país no irá al arbitraje. Irá a las resoluciones caprichosas que importan la derrota de nuestra diplomacia sin tener fuerzas para imponernos y fijando en la debilidad de que dimos prueba el 81, 93 y 96".*

Correspondió realizar la Tercera Conferencia al día siguiente, y a Barros Arana abrirla con las observaciones correspondientes a la posición defendida por Moreno en la reunión anterior. Allí recordó que la línea estaba determinada en la Puna por la vigencia de la ley con que se creó la Provincia de Antofagasta y, mientras esto siguiera así, no podría hacer propuestas en contradicción con ella. Por supuesto, la explicación no cayó para nada bien a Moreno, quien reclamó que la propuesta era *"una línea política y no geográfica"*, procediendo a presentar su propia línea desde el paralelo 26º 52' 45'' hasta el origen del río Geike en el paralelo 51º 41', por lo que consideraba el encadenamiento principal andino, agregando:

> *"El perito de la República Argentina cree que es su deber propender a que la línea de frontera que está encargado de trazar por parte de su país, esté constituida en forma satisfactoria, equitativa y justa, basada en la letra y en espíritu del Tratado de 1881 y en la idea que ha guiado este ajuste. En ese tiempo se consideraba la línea divisoria general de las aguas de la cordillera inseparable de su cadena central predominante, y la cresta de esta cadena, vale decir la cadena nevada de los historiadores y de los geógrafos de todos los tiempos era para los hombres que*

> *firmaron el Tratado de 1881, y para los que lo aceptaron, el único límite internacional aun cuando no ignoraban que esta cadena era cortada no una sino varias veces, por ríos que tienen sus fuertes al oriente de ella".*
>
> *"...en el cerro Copahue el encadenamiento principal de la cordillera o su cadena central, se dirige al sur y corta el río Biobío... porque considera que las montañas situadas al oriente del curso superior del río no corresponden al encadenamiento principal de la cordillera de los Andes".*

La propuesta argentina, en resumen, seguía la divisoria continental de aguas hasta el cerro Perihueico, en 29º 50'. Sin embargo, a partir de este punto hacia el Sur, cortaba los siguientes accidentes hidrográficos:

- El río Huahum en donde confluía con el arroyo Mahuihuén.
- El río Manso en la angostura de su vuelta al Norte.
- El río Puelo.
- El río Palena en la línea de cerros entre el Blanco y el Serrano.
- El río Cisnes o Frías.
- El río Aysén o Simpson en las cercanías de su confluencia con el Manihuales y el Huemules.
- El río Las Heras.
- El desagüe del lago San Martín.

Concluida la Conferencia, los Peritos acordaron reunirse el próximo miércoles 7 de septiembre para concluir una nómina de común acuerdo con los puntos-tramos que permanecieron en desacuerdo después de los tres encuentros realizados y que debían ser canjeados el día anterior, quedando encargada esta tarea por el lado chileno, a Bertrand, y por el argentino a Enrique Delachaux.

Al terminar la nómina solicitada, Bertrand acudió hasta donde la comisión argentina para entrevistarse con Delachaux, el 5 de septiembre. Lo que iba a ser una sencilla comparación revisando posibles errores, terminó convertida en otra excusa del Plata para retrasar las cosas, cuando el agente le solicitó ampliar la nómina con referencias individuales a los puntos señalados y especificaciones sobre los que ya habían sido sancionados por los Peritos. Moreno aprovechó entonces la ocasión para un último intento de asestarle un gancho izquierdo a Barros Arana, partiendo a reunirse en secreto -por segunda vez- con Errázuriz Echaurren, ahora para solicitarle que en las Actas que debían firmarse el día 7 se consignara que la línea divisoria debía trazarse *"dentro de la cordillera de los Andes"*. El Presidente se comprometió a estudiar la propuesta con el Perito chileno ante la impaciencia de Moreno, que se aferraba como náufrago a este último trozo de madera de las pretensiones platenses y para la espera de los blindados solicitados a la Ansaldo. Pero para su desgracia, Barros Arana se opuso terminantemente, alegando que el documento de Acta sólo debía limitarse a exponer los puntos de acuerdo y los de desacuerdo.

Un día antes de la firma de las Actas finales, Moreno volvió a la carga y en su desesperación, cuando debía proceder al canje, dejó también una constancia de que los puntos aprobados en su línea se encontraban *"en la cordillera de los Andes"*. Pero Barros Arana hizo lo propio, dejando constancia de que su propuesta corría *"en la línea divisoria de aguas"*. Así, cuando correspondió firmar las Actas el día 7, el Perito Moreno aún no concluía la traza, tanto por sus expectativas de poder salvar la llave para la delimitación orográfica, como también por la negativa de Piñero a una reunión de notables que había sugerido el explorador argentino como vía de solución a la cuestión de la Puna, y a la que el Plenipotenciario se había opuesto previa consulta del Canciller Alcorta. Por esta razón, Delachaux se acercó a Barros Arana proponiéndole que la reunión fuese trasladada a su residencia de calle Catedral. El Perito chileno accedió, pero *"siempre que fuera para firmar un acta en la cual se estamparan las declaraciones de cada uno de nosotros en la forma que respectivamente creyéramos convenientes darles"*.

Cuando Delachaux informó a Moreno de la respuesta de Barros Arana, ambos acordaron resistir e intentar imponer la visión argentina de que el límite debía especificarse *"por la cordillera"*. Al enterarse de esto el Canciller Latorre, solicitó reunión con Piñero y entre los dos acordaron que la salida sería declarar en las Actas que las posiciones exigían ajuste estricto a los acuerdos vigentes, los cuales serían incluidos completos en los documentos firmados. Tras ser informado de esta decisión por Latorre, Barros Arana escribió a Moreno el día 9:

> *"Según consta de nuestras actas he tratado por todos los medios posibles de dar remate a la tarea en que estamos empeñados en el más breve término".*

Sin embargo, hemos visto que Moreno seguía empecinado en tratar de salvar las pretensiones argentinas y su propio prestigio en las Actas, por lo que pasando por encima de lo comprometido por Piñero, se negó a acatar lo acordado exigiendo que el texto incluyera la referencia de que *"las líneas que cada uno presenta se encuentran situadas en la cordillera de los Andes"*. Molesto, Barros Arana partió por su propia cuenta el día 10 con las Actas suscritas y los documentos anexos, con los 303 puntos aceptados en un tramo de 2.000 kilómetros desde el 26º 52' 45'' hasta el 41º 3', agregando de su parte:

> *"Esta larga sección de la línea fronteriza constituye la línea divisoria general de las aguas del continente sudamericano en toda su extensión, o sea el* divortium aquarum *continental".*

Luego, por oficio Nº 122 del mismo día 10, completaba la información comentando sobre las disidencias:

> *"El señor perito argentino afirma sin probarlo, que los lagos Lacar y Nontué se hallan al oriente del encadenamiento principal de los Andes. Cualesquiera que fuera sus razones no podrían probar este hecho sin probar al mismo tiempo, y con mucha mayor fuerza, que los valles del río Mercedario y de los Patos hacia la Latitud 32º y minutos quedan al occidente del mismo encadenamiento principal".*
>
> *"El punto en que la línea propuesta por señor perito argentino, en la confluencia del río Huahum con el arroyo Maihuén, muy lejos de satisfacer la condición geográfica de*

la demarcación con que se debe cumplir cada uno de los puntos de la línea fronteriza... adolece por el contrario de la condición inversa a la de dividir las aguas que es la de dar paso a las aguas de un lado para otro".

"Este punto es elegido arbitrariamente por el señor perito argentino, sin sujeción a regla alguna, ni a ninguna cláusula de los Tratados".

"Mientras la posición chilena obedece en cada uno de sus puntos a la condición geográfica de la demarcación, y separa los orígenes de los ríos chilenos Manso, Puelo, Futa-Leufú, Palena, Cisnes, Mañihuales, Simpson o Aysen, desagüe de los lagos Buenos Aires, Cochrane y San Martín, de los ríos argentinos Limay, Chubut, Senguer, Deseado, Charmac, Jillo, Olmué, Chico y Corpe, la proposición argentina corta todos los ríos chilenos nombrados, en puntos elegidos caprichosamente como en el primer caso".

Impasse Latorre-Piñero. Aprobación de las Actas y caída de Walker Martínez

El fracaso de Moreno intentando imponer la posición argentina en las Conferencias, dio una nueva y más enérgica excusa para que la propaganda y la prensa de Buenos Aires arremetiera contra La Moneda y contra Barros Arana. Ya sin disimulo alguno se hablaba de esperar los blindados para continuar negociando en posición más ventajosa. Con este pensamiento en mente, y viendo que se aproximaba ya el final de su presidencia, Uriburu solicitó a Piñero reiniciar conversaciones con Errázuriz Echaurren para pasar por encima del Perito chileno. En tanto, Walker Martínez recibía alentadoras falsas noticias enviadas por la Casa Rosada a través de los Plenipotenciarios de Estados Unidos e Italia: Buenos Aires no iría a la guerra para no aparecer ante el resto del mundo rompiendo un tratado.

Piñero buscó fijar una reunión con Latorre para el 12 de septiembre. Para su infortunio, el Canciller estaba claro en que la Argentina sólo intentaba ganar tiempo, como lo demostró en una carta enviada dos días antes a Joaquín Godoy, por lo que aprovechó la oferta de éste, de reiniciar conversaciones, para precipitar la ruptura del diálogo y llamar al arbitraje, solicitándole una reunión al día siguiente para concretar la decisión chilena de seguir adelante o no con esta nueva instancia, ya que él no podía decidir por sí solo. Sin embargo, utilizó el lapso para comunicar su decisión a Errázuriz Echaurren y al Gabinete en una reunión de notables realizada esa misma noche, en carácter secreto, a la que asistieron los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso, cinco diputados, dos consejeros de Estado y los ex Cancilleres De Putrón, Guerrero y Barros Borgoño. Durante el encuentro, el Ministro Emilio Bello Codesido se inclinó a exigir el arbitraje para evitar el rompimiento armado, mientras que Pedro Montt declaró no creer en el peligro de un enfrentamiento bélico y la conveniencia de seguir ajustándose a tratados y plazos de espera, criterio que predominó entre los presentes. Así, cuando Piñero acudió a reunirse con Latorre el día 13, éste manifestó el rechazo del Gobierno de Chile a cualquier clase de arreglo distinto de la línea que ya había sido propuesta en las Actas por el Perito Barros Arana en la divisoria de aguas. Quedaron de volver a reunirse en dos días más.

Lamentablemente, los cercanos al Presidente Errázuriz Echaurren aprovecharon las revelaciones de la reunión para convencerle de que los caminos de paz y entendimiento debían primar por sobre el pragmatismo riesgoso de Latorre y Barros Arana. Pedro Montt, Carlos Walker y Errázuriz Urmeneta no dejaron pasar minuto en los días siguientes sin tratar de reactivar los dispositivos entreguistas que alojaban dentro del alma del mandatario, encontrando una justificación ideal en la tensión generada tras el *impasse* entre Latorre y Piñero. Curiosamente, no sabían que exactamente el mismo debate tenía lugar en la Argentina, donde los belicistas se jalaban el cabello con los pacifistas. En medio de una reunión del Congreso para estudiar cargos de irregularidades imputados al Ministro de Guerra y Marina, el día 14, por ejemplo, el Diputado Indalecio Gómez, icono de la hipocresía seudo boliviana y americanista en el Plata, declaró en la sesión que los chilenos eran un pueblo de *infelices* incapaces siquiera de *"medirse" entre sí*. Unos años después, este personaje lideraría la oposición argentina a los Pactos de Mayo, que veremos más abajo.

En la reunión del 15, Latorre propuso a Piñero llevar a arbitraje inmediato todas las discrepancias e incluir en ellas la Puna de Atacama, facultando al Juez como componedor-mediador. A pesar de que era lo que estaba esperando desde hacía tiempo el Plata para la cuestión de la Puna, el Plenipotenciario manifestó su rechazo y exigió remitirse al Protocolo de 1896. Con ello, se dio por finalizada la reunión y se acordó protocolizarla al día siguiente. Por extraña coincidencia, ese mismo día Walker Martínez le cablegrafiaba a Latorre:

> *"Desde que se produjo el rompimiento de las negociaciones tramitadas entre los peritos, no hay más preocupación en este país que la guerra".*

Luego, en nota del día 16, agregaba haciendo una predicción que tendría vigencia durante todo el siguiente siglo:

> *"Mi convicción es que aún cuando por el momento se llegara a conjurar el peligro de la guerra, tendremos que vivir con el arma al brazo porque nuestros vecinos continuarán preocupados por la obsesión que impera en todos los criterios, sin distinción de partidos, de condiciones, de sexos, ni de edades. El odio argentino continuará suscitándonos dificultades dentro y fuera de nuestro continente... nos llevará a una postración lenta y humillante si no le imponemos el respeto con que corregir la análoga política que hizo durante cuarenta años el Perú".*
>
> *"Hacer sacrificios por mantener una paz que no puede ser, que no será duradera, es, pues, a mi juicio, un error político que tendrá consecuencias fatales".*

Aconsejado por su círculo de entreguistas, Errázuriz Echaurren instruyó a Latorre para que se allanara a una solución definitiva para la Puna de Atacama. Veremos más abajo las consecuencias de esta decisión. Paralelamente, el Canciller preparó su encuentro con Piñero para el día 17, donde planteó el asunto de la Puna aceptando suspender las consideraciones hasta la próxima reunión. Aprovechando el clima de Fiestas Patrias, entonces, Piñero se acercó al propio mandatario para negociar directamente con él fijándose un encuentro el día 20. Pero en

la siguiente reunión ya agendada con Latorre para el día 19, le esperaba una sorpresa, cuando el Canciller chileno espetó:

> *"Señor Piñero, la declaración final que Ud. me hace, me obliga a plantearle una cuestión previa, que necesito me sea resuelta sin demora: el Gobierno de Chile, como he tenido ocasión de manifestárselo a Ud. en una nota oficial, y como todavía se lo repito, entiende que el arbitraje es amplio y sin restricciones, por lo mismo que no abriga temor alguno respecto a la bondad de su causa. Procediendo así, resguarda todavía el decoro del árbitro mismo, a quien no sería posible designarlo para desempeñar un papel restringido".*

Piñero quedó tieso con el balde de agua fría escondido tras el manto coloquial de las palabras, y apenas pudo esbozar una respuesta advirtiendo del peligro de la decisión tomada por el Canciller, con carácter de *ultimátum*. Al informar de esto a Buenos Aires, el Gobierno entró en pánico confundido también por su costumbre de tratar históricamente con una diplomacia tan cobarde e ignorante como había demostrado ser hasta la saciedad la chilena. Para peor, la crisis argentina no daba signos de recuperación y la tensión entre los temerosos de la guerra y los belicosos comenzaba a envenenar al propio Gobierno. El Ministro de Guerra había informado en la Cámara que los 24 millones de pesos entregados por Hacienda para buques y cañones, no habían alcanzado para armas de fuego, caballos y monturas, de modo que las fuerzas de tierra estaban a la intemperie. Peor aún: en la rendición de cuentas, reconocía haber gastado sólo 12 millones, mientras que el resto había "desaparecido", según su informe. Iracundos, en la sala comenzaron a gritarle *"¡Ladrón!",* desatándose así un bochornoso espectáculo. Posteriores denuncias revelarían el destino de parte de estos recursos: que el Subsecretario Cantón, del recién creado Ministerio de Marina, había comprado un enorme palacio en Avenida de Mayo por más de 400 mil pesos libres de gravamen y al contado, a pesar de recibir sólo 700 pesos mensuales y de no poseer bienes patrimoniales; y la Intendencia del Ejército había comprado una partida de mantas que costaban 0,90 pesos cada una, a valores inflados que las dejaban en 2,50 pesos por pieza. Como se ve, el peligro de guerra estaba siendo aprovechado inmoralmente por sinvergüenzas escondidos entre los discursos patrioteros antichilenos y belicistas.

Viendo que las posibilidades de tomar ventaja se le escapaban de los dedos, Uriburu convocó una nueva reunión de notables para tratar la delicada situación. En la ocasión, el Presidente electo Roca se manifestó confiado en la tropa de línea, pero totalmente incrédulo de las posibilidades de la Guardia Nacional, que era el grueso de la fuerza militar argentina. Al igual que él, la mayoría aceptó someterse al arbitraje, pues sería una humillación peor el riesgo de perder la guerra, más por miedo a la reacción de los agresivos nacionalistas bonaerenses que a las consecuencias de un conflicto.

Éste era el logro casi personal de Latorre y de Walker Martínez, tras fatigantes esfuerzos por mantenerse firmes e incólumes a las bravatas del Plata. Así pues, Alcorta instruyó a Piñero para comenzar a preparar el acto de sumisión que tanto hubiesen preferido evitar.

El Plenipotenciario se reunió con Latorre por más de 7 horas el día 22 de septiembre, acompañados de Errázuriz y Carlos Walker. En el

transcurso de esta extenuante jornada, redactaron el contenido de las Actas con los respectivos puntos de acuerdo y de disidencia, acordando someter a Su Majestad Británica las discrepancias que persistían. Se entregarían al Juez acompañadas de todos los tratados aludidos por intermedio de las respectivas Legaciones de ambas partes en Londres. La firma por la que tanto lucharon Latorre, Barros Arana y *"los internacionalistas"*, finalmente, se materializó el 23 de septiembre de 1898.

De paso, también acordaron en los encuentros las bases de una Conferencia en Buenos Aires para la Puna de Atacama, quedando de reunirse el Presidente y el Plenipotenciario con este motivo el día 25. Pero llegada la fecha, Piñero se mostró dubitativo y manifestó su deseo de rechazar la propuesta de solución. Ante la insistencia de Errázuriz Echaurren, sin embargo, aceptó estudiar la propuesta y manifestar su posición al día siguiente. Sin embargo, esa misma noche el mandatario cayó gravemente afectado por una hemiplejía. Con sólo 48 años, su salud llevaba tiempo en mal estado, algo que muchos atribuían a su gusto por la entretención, la buena mesa y la vida "de mundo". Pero la situación era mucho menos pintoresca, al punto de ponerle su primer pie en la tumba.

Sacando fuerzas de flaquezas, Errázuriz Echaurren mandó a llamar a Carlos Walker el día 29 hasta su propio cuarto, donde yacía con prescripción de estricto reposo en cama, para solicitarle continuar reservadamente con la gestión de Piñero. Pero el Plenipotenciario seguía tan reacio al acuerdo como en la última reunión, por lo que llamó al propio agente platense hasta su habitación, al día siguiente. Debe haber sido impresionante para Piñero ver el lamentable estado del mandatario, pero aún así se mantuvo estoicamente rígido en su posición sobre la Puna de Atacama, convencido de que en Chile también imperaba la creencia de que el territorio no le pertenecía al país, idea instalada por Carlos Walker, Guerrero y otros políticos suscritos al entreguismo e ignorantes de los trabajos realizado por Bertrand al respecto.

Por esos días, la fractura de Walker Martínez con La Moneda estaba adquiriendo características de abismo, haciendo que su promesa de renunciar ya estuviera al borde del cumplimiento. Cuando se enteró del camino que habían tomado las negociaciones de su Gobierno con el Plenipotenciario argentino, además del súbito corte de la correspondencia que mantenía Latorre con su Legación, anunció su renuncia el día 23 de septiembre, dejando al Oficial de Secretaría Enrique García a cargo de la representación diplomática. Profundamente decepcionado de la actitud de La Moneda y previendo la entrega de la Puna y la innecesaria puesta en riesgos de los territorios australes litigados, estaba por partir cuando Latorre le suplicó esperar un poco más, dada la coyuntura en que se encontraban las cuestiones limítrofes.

Muy a su pesar y sólo motivado por su patriotismo, Walker Martínez aceptó recibiendo el día 30 a Quirno Costa, quien estaba a sólo dos semanas de asumir la Vicepresidencia junto al Gobierno de Roca. Le traía una propuesta de transacción territorial, pero el Plenipotenciario se resistió a adoptar algún compromiso e informó a Latorre en la tarde, discurriendo entre las intenciones argentinas de desconocer la divisoria de aguas y la inminente entrega de la Puna:

> *"No es difícil comprender el móvil que impulsa a los argentinos a buscar un arreglo directo. Hay general convicción de que el árbitro dará la razón a Chile, aplicando la teoría del* divortium aquarum*".*
>
> *"La consecuencia y el respeto que debemos al Gobierno inglés, nos obligan por último a fiar en un fallo y a buscarlo, rechazando toda proposición de eludirlo".*

Walker Martínez informó de su ánimo al convaleciente Errázuriz Echaurren el día 3 de octubre. Allí le expresaba con desazón el estar *"convencido de que no tengo la confianza de mi Gobierno, y que se perjudicará, como en el caso actual, el servicio público con mi presencia aquí"*. Pero el mandatario respondió solicitándole al día siguiente que informara a Roca que Chile no aceptaría la proposición de Piñero de remitirse al Protocolo Guerrero-Quirno Costa para la cuestión de la Puna, orden que cumplió haciéndole llegar esta noticia a Roca a través del representante uruguayo en Buenos Aires, Gonzalo Ramírez.

El 12 de octubre, asumió el mando argentino el nuevo Gobierno. Alcorta fue confirmado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Walker Martínez visitó al Presidente el día 18, comunicándole que se estudiaría la solución de la cuestión atacameña. Roca se mostró sorprendido, pues daba por sentado que el asunto ya había sido resuelto entre los Presidentes Errázuriz Echaurren y Uriburu. Hasta ese momento, pues, el Plenipotenciario chileno desconocía por completo los detalles de las reuniones entre el Presidente de Chile y el Perito Moreno, que había llegado con un proyecto de protocolo a Buenos Aires el 8 de octubre anterior. Roca se tomó el trabajo de comentarle todas las minucias de esta negociación secreta. Sorprendido, Walker Martínez procedió a despedirse del mandatario en el mismo momento, anunciando así su retiro indeclinable. Roca sólo pudo comprender en ese instante el tamaño de la infidencia que acababa de cometer y las insospechadas consecuencias que acarrearía.

Walker Martínez llegó a la Legación a hacer su maleta y telegrafiar a Latorre anunciando su renuncia. Esta vez, era para siempre. El Canciller comunicó la aceptación de su renuncia el día 3 de noviembre, y el agente partió el día 19 por tierra hacia Santiago. Lamentablemente, el hostigamiento de los argentinos hacia su persona duró hasta el borde mismo de la frontera, cuando unos gendarmes de Punta de Vacas le hicieron pasar por una peligrosa y humillante situación al reconocerlo a él y a su familia mientras se dirigían de vuelta a Chile, sacando cobardemente un arma contra su persona, estando él desarmado, y tratando de provocarlo para producir un incidente mayor.

En tanto, Roca intentó detener el desastre que había desatado su falta de reserva sobre las cuestiones sostenidas entre La Moneda y el Perito Moreno, informando a Piñero de lo sucedido. Pero éste, al igual de Walker Martínez, con justa razón se sintió totalmente atropellado y presentó también su renuncia a Alcorta el día 19 de octubre. Los desesperados ruegos del Canciller no lograron impedir que abandonara Chile el 22, dejando a cargo de la Legación al Secretario Alberto Blancas, a quien le correspondería firmar con Latorre el Protocolo respectivo a la Puna de Atacama. Roca tendría, desde ahora, una nueva y más grande razón para aprender a guardar secretos.

Y no sería la última renuncia: el 12 de noviembre, al imponerse de la negociación secreta Errázuriz-Roca para la Puna de Atacama, Barros Arana renunció al cargo de Perito, siendo reemplazado el día 14 por el General Arístides Martínez.

Acta de 1898

Fragmento del mapa de las Actas de 1898, relativo al sector de Campo de Hielo Patagónico Sur. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en esta zona no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina.

La Puna de Atacama lista para su entrega. El Abrazo del Estrecho

En tanto, y a pesar de todo, el Canciller Latorre no parecía captar del todo lo que estaba ocurriendo. Hábilmente, para asesorar la defensa chilena en Buenos Aires, Errázuriz Echaurren se había zafado de opositores a los acuerdos con argentina sobre la Puna de Atacama, como Phillips, enviándolos a Europa y más tarde exonerándolo en escandalosas e injustas circunstancias que veremos luego. Al no tener a este asesor cerca y ya renunciados Walker Martínez a la Legación y Barros Arana al cargo de Perito, Latorre se encontraba a la deriva, obligado a aferrarse a la mera obediencia a la Presidencia de la República.

Con los grupos políticos posesos de fiebre entreguista, los opositores al acuerdo se volcaron a los medios de comunicación, principalmente los mencionados estadistas y políticos conocidos con el apodo de los *internacionalistas* y entre los que estaban Walker Martínez, Bulnes, Phillips, Yrarrázaval y otros. El diario "La Tarde", siempre implacable contra el Gobierno, publicó el 29 de octubre un editorial donde denunciaba *"que la suerte de la Puna de Atacama estaba decidida"* desde antes con la Argentina, para mantener sin miramientos una *"paz, comprada a cualquier precio"*. Envalentonados los ánimos otra vez en la

Argentina, gracias a la cobardía de La Moneda denunciada por los *internacionalistas*, los incidentes no tardaron en ocurrir, alcanzando al ex Ministro Walker Martínez, como dijimos, en el Incidente de Punta de Vacas.

Sin dar pie atrás a pesar de su delicada salud, el 22 de noviembre, Errázuriz Echaurren solicitó al Senado aprobar la designación de De Putrón como Plenipotenciario en Buenos Aires. La aceptación estaba lista al día siguiente, por votación unánime. El ex Canciller llegó al Plata el 7 de enero siguiente, siendo recibido por Roca el 15. El mismo día en que era aprobada la designación de De Putrón, La Moneda promulgaba las actas y procedía a escoger a los delegados para la cuestión de la Puna. Considerando terminada su etapa como Canciller y viendo consumados ya los propósitos del Primer Mandatario chileno, Latorre quiso alejarse de las intrigas y las controversias, dejando el Ministerio de Relaciones Exteriores el 19 de diciembre. En su relevo, Errázuriz Echaurren eligió a Ventura Blanco, cuyo carácter pacifista quedaba a la medida del entreguismo presidencial.

Para allanar el camino a la entrega del territorio de la meseta atacameña que consideraba sin valor alguno y estéril, Errázuriz Echaurren continuó persiguiendo a los eventuales opositores del acuerdo con Argentina. En un acto de bajeza increíble, había forzado personalmente el cajón del ex Subsecretario Phillips, a la sazón ya establecido en Londres, para intrusear su correspondencia con Carlos Walker, ayudado de Pedro Montt para traducir las notas. Al advertir que había estado alentando al Plenipotenciario para actuar con dureza ante Buenos Aires, Errázuriz Echaurren aprovechó esta excusa para deshacerse del molesto funcionario acusándolo de agravios e insultos hacia su persona. En una escandalosa decisión, lo bajó el 17 de diciembre.

Pero ni los acuerdos Latorre-Blancas y Guesalaga-Gómez llegaron a ser suficientes para callar a los más violentos patrioteros del Plata, la mayoría de ellos enquistados en las filas de la oposición política a Roca y atentos también al interés por desplazar la divisoria de aguas por la delimitación orográfica. Temiendo que los nacionalistas arrastraran las cosas a la guerra, donde las posibilidades de victoria eran infinitamente menores que con su gestión diplomática, el Presidente Roca decidió aplastar de una buena vez la bulliciosa campaña antichilena de la prensa argentina con un acto de elocuencia y pomposidad suficiente para estrangular la gritadera belicista y para comprometer a Chile no sólo en similares gestos, sino también en la limitación de armamentos.

Como en esos días planificaba un viaje al territorio austral, para impresionar al juez arbitral con su presencia en esos territorios y también para captar simpatías políticas en ellos, Roca ideó la posibilidad de realizar un vistoso encuentro de presidentes. Cuando hubo regresado de Europa Errázuriz Ortúzar para ocupar la Encargaduría de Negocios en vista de la renuncia de Walker Martínez, Roca le comunicó en su despacho su idea y le solicitó consultarla con La Moneda. Sin embargo, como Errázuriz Echaurren lidiaba dificultosamente con la oposición política y con los adversarios a los acuerdos para la Puna, se escabulló de la invitación, evitando comprometerse con una respuesta.

Como pasaban los días, la patriotería ladraba con mayor fuerza y la ansiedad atacó a Roca, quien veía desesperado cómo se acercaba la fecha de su viaje y su posible encuentro, sin obtener todavía respuesta

de La Moneda. Presa de la incertidumbre insoportable solicitó a Quirno Costa, en calidad de Vicepresidente de la República, realizar un emplazamiento a Errázuriz Ortúzar el 4 de enero de 1899. Tres días después, llegó De Putrón a ocupar la Plenipotencia y apenas fue recibido por Roca, éste le insistió en su idea del encuentro presidencial en tierras australes argentinas.

A pesar de lo poco convencidos que estaba él y su entorno sobre la invitación argentina, Errázuriz Echaurren no quiso dar señales negativas a Buenos Aires y la aceptó, pero proponiendo como escenario el territorio chileno de Punta Arenas, para evitar así el riesgo de tener que pasar una salida del país por votación del Congreso, cada vez más hostil al mandatario. Sin perder tiempo, Roca salió de Bahía Blanca a bordo del "Belgrano", hacia el 20 de enero, comandado por el propio Ministro de Marina Almirante Rivadavia. Errázuriz Echaurren hizo lo propio desde Valparaíso, el 6 de febrero, a bordo del "O'Higgins", comandando por el Almirante Señoret, camino al encuentro conocido para la posteridad como "El Abrazo del Estrecho", un gesto de hermandad y unidad que escondía con cuidado el verdadero estado de los ánimos en esos momentos.

De entre todas las naves presentes, fue al interior del acorzado chileno que se reunieron ambos mandatarios durante la tarde del 9 de febrero, luego de los protocolos y saludos de rigor. Encerrados solos, como dos chiquillos compartiendo un secreto íntimo, tras media hora salieron con las bases de un tratado para limitación de armamentos, posteriormente materializado en los Pactos de Mayo de 1902, que ya tendremos tiempo de revisar. Los gestos ceremoniales siguieron por un rato más hasta que se dio por terminado el encuentro y las flotas regresaron sobre la espuma de sus estelas en el agua.

Coincidía aquel verano con la necesidad de completar las labores de inspección que habían quedado pendientes desde el año anterior y que ahora necesitaría la Comisión para presentarlos en defensa de la tesis chilena ante Su Majestad Británica, para el arbitraje inglés. Con este objetivo, volvieron a subdividirse en varias subcomisiones que, en entre otros varios sectores, recorrieron los siguientes tramos:

- Las nacientes del río Biobío y Neuquén, desde paso Nellocahui hasta el Norte del paso Copahue, entre los paralelos 37º 50' y 39º. Identificaron 11 pasos o portezuelos por este tramo.

- La región montañosa entre los paralelos 30º 50' y 31º 50', identificando las vertientes argentinas que daban origen a los ríos Patillos, Valle Hermoso, Salinas, Laguna, Yeso y Santa Cruz, además de los ríos chilenos que se anteponían a estos accidentes.

- El paso Buraleo, cerca del paralelo 37º, hasta las vertientes del río Neuquén por el lado argentino y las hoyas del Laja y Duqueco por el lado chileno, en el paralelo 37º 50'.

- La zona próxima al lago Nahuelhuapi hasta las cercanías del Palena, entre los paralelos 41º 25' a 44º, precisando la divisoria de aguas y el origen de los ríos de la región.

Al mismo tiempo, las subcomisiones mixtas completaron las demarcaciones pendientes en los sectores fronterizos no discutidos, levantando 43 hitos desde el Portezuelo de los Patos hasta Guanaco

Sonso, 14 desde Paso Valle Hermoso hasta Protezuelo del Morado, y también otros 14 desde Paso Damas hasta Paso del Montañés.

Todas estas actividades fueron aprovechadas por Krüger para recorrer la zona patagónica situada en el paralelo 43º, por el río Yelcho hasta la colonia 16 de Octubre, comprobando la correlación del Yelcho con el Futaleufú y, por consiguiente, con el Pacífico. Por su parte, Steffen inspeccionó la costa patagónica del paralelo 46º, internándose desde el Golfo Peñas hasta río Baker, verificando sus tributarios y empalmes y confirmando así que el mayor de los tres que descubrió durante este viaje correspondía al verdadero.

En tanto, el 17 de febrero, De Putrón informó formalmente al Ministro Buchanan de su designación en la Comisión Demarcadora para la Puna para las Conferencias de Buenos Aires, con la euforia entusiasta que provocó al Plata la aprobación chilena de su persona. Éste aceptó, el 25 siguiente y el primer encuentro fue el 1º de marzo, ocasión en que se partió estableciendo las reglamentaciones y las presidencias rotativas, procediendo a continuación, a constituir las reuniones confidenciales. Como ninguno de los comisionados chilenos conocía el texto del acuerdo Errázuriz Echaurren-Roca para "facilitar" la labor del interventor, por precaución del propio Presidente de Chile se presentaron con una tremenda desventaja ante los comisionados argentinos, que sí parecían conocerlo, pues se negaron tercamente a ceder un metro del territorio que pretendían sobre la Puna de Atacama y se resistieron a buscar la solución amistosa que se creía viable, atrincherándose tras la necesidad de establecer el límite conforme a las Actas Pissis-Mujía y asegurando que no tenían poderes para transar territorios.

Con este mal prólogo liquidando toda buena expectativa de solución, se iniciaron las reuniones oficiales el 3 de marzo. Como no se arribó en nada concreto, De Putrón partió hasta el despacho de Roca para solicitarle poner fin al pleito con una transacción equitativa. Poco podía esperarse, sin embargo, de quien tenía en sus manos una carta ganadora firmada por el mismísimo Presidente de Chile, con la que podía apoderarse de la mayor parte de la Puna, por lo que se excusó de actuar alegando que el tema estaba en manos sólo de las Comisiones de la Conferencia.

Atrapados en esta discrepancia, los comisionados de ambos países concluyeron la reunión del día cuatro sin avanzar un paso. Aunque lo apropiado era dejar constancia de las diferencias para agotar las posibilidades jurídicas de solución y proceder sin más dilaciones a la segunda Conferencia, los delegados argentinos insistieron en seguir dándole vueltas a la cuestión, desatando con ello la molestia de sus pares chilenos y haciendo peligrar la efectividad del encuentro. Tras esta tediosa reanudación, sólo fue posible empezar la segunda Conferencia el día 7 bajo la presidencia de Altamirano, para someter a votación el asunto. Como era de esperar, el empate fue de cinco a cinco.

Inevitablemente, se había caído en la necesidad de notificar a los respectivos gobiernos para proceder a consultar la Comisión Demarcadora de Buchanan. En medio de un clima de desconfianza y antipatías mutuas, el 11 de marzo Chile eligió a Mac Iver para integrarla, y Argentina a Uriburu.

En un primer paso, estos comisionados solicitaron a los gobiernos aclarar si el punto de intersección de la frontera con el paralelo 26º 52' 45'' sería sometido también al fallo de Su Majestad Británica, o bien a la Comisión Demarcadora, o a las dos instancias. Ambas partes respondieron que era el punto desde donde debía comenzar el árbitro inglés. Despejada la duda, procedieron a comenzar sus trabajos el 20 de marzo en la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Mac Iver llevaba a la Comisión algo que creía una garantía de éxito: un grueso *dossier* preparado en Washington por Carlos Morla Vicuña, donde se reunía una cantidad exorbitante de argumentos incontestables sobre el derecho de Chile en la Puna de Atacama, documento que le fue entregado a Buchanan en sus manos. Sin embargo, Buchanan ya estaba decidido a tomar partido por sus amigos platenses y prácticamente ni lo miró. Sentándose sobre las normas básicas del derecho internacional y atropellando los reglamentos de la propia constitución de las comisiones, rechazó uno por uno los argumentos chilenos sin emitir razones ni justificar sus decisiones. Olvidando su calidad de árbitro, adelantó su favoritismo por la posición argentina y, en algunos casos, ni siquiera atendió los fundamentos que Mac Iver le había entregado. Al enterarse de este bochornoso suceso, De Putrón notificó urgentemente a La Moneda, el día 22, previendo un resultado desfavorable.

Demostrando la colusión entre Buchanan y la parte argentina, cuando Uriburu expuso ante el Plenipotenciario el día 24, ni siquiera esbozó un marco histórico y jurídico para fundamentar su posición, algo que se supondría vital e ineludible en un arbitraje sobre materias relacionadas, precisamente, con derechos históricos y jurídicos en un territorio. Seguro del triunfo, se limitó a exponer en breves y muy generales términos la aspiración argentina y sus exigencias con relación a las Actas Pissis-Mujía y el acuerdo Vaca Guzmán-Quirno Costa. Acto seguido, presentó la propuesta. Desganado y escéptico, Mac Iver procedió a proponer la traza aspirada por Chile. Ambas pretendían dejar en sus patrias respectivas la totalidad de la Puna.

En otro acto de increíble desapego al derecho y atropello a los principios constitutivos de una instancia arbitral, Buchanan preparó un fallo con características de mediación, para favorecer a la Argentina con criterios conciliatorios ajenos al derecho estricto, donde el campo le era adverso al Plata. Así, sentenció que la Puna debía ser partida por una diagonal que dejaría para la Argentina la parte más grande y valiosa, pues se aproximaba a la salida natural de Antofagasta al Pacífico, mientras que Chile se quedaba con el sector más pequeño y más al Norte. El límite iría por una anómala línea, con algunos trazos rectos, saltando por las cumbres de las tres cordilleras puneñas, como el Zapaleri, Del Rincón y volcán Socompa. Así, de los 80 mil kilómetros cuadrados de territorio de la Puna, Argentina quedó en posesión de 60 mil y Chile con sólo 20 mil.

Al comunicarse el fallo durante la tarde del mismo día 24, Roca partió a redactar una comunicación para Errázuriz Echaurren celebrando la decisión de Buchanan y *"la feliz terminación de nuestro pleito de la Puna"*, comentándole que se había *"asegurado definitivamente la paz y, por consiguiente, el provenir de nuestros dos países"*. El acta respectiva se firmó el 25 de marzo siguiente, concretándose así el tercer regalo de territorio chileno a la Argentina en aras de la paz y amistad.

Consumada la operación, los entreguistas enquistados en La Moneda y el Congreso Nacional procedieron a decorar la segregación territorial de la Puna con toda clase de ornamentos americanistas y arengas de confraternidad chileno-argentina. Sin remordimiento ni respeto siquiera al diccionario, el Canciller Blanco expresó en su Memoria del 1º de junio de 1899 que el Gobierno había conseguido *"con inteligencia y patriotismo excepcionales"* la tarea de defender apropiadamente *"los derechos de Chile en la Punta de Atacama"*.

Situación internacional al constituir tribunal de 1899. Exposiciones y disputas

A pesar de la voluntad de la Reina Victoria de atender la solicitud chileno-argentina de arbitrar en el conflicto de los territorios andinos de la Patagonia Austral, la verdad es que Europa no estaba ajena a las controversias internacionales y se encontraba en esos años sofocada por problemas políticos y diplomáticos que tendrían honda influencia en los posteriores conflictos del siglo XX, especialmente las dos grandes guerras y la infausta revolución bolchevique.

En Rusia, por ejemplo, el zarismo ya comenzaba a ser acosado por grupos violentistas liderados por marxistas, anarquistas y fundamentalistas de origen judío o eslavo según el caso, repartidos en innumerables grupos y células cuya único rasgo común era una agresividad terrorista fuera de serie, pero muy propia del estado de ánimos políticos en el Imperio. Alejandro II había sido asesinado de un bombazo, el 1º de marzo de 1881 por un comando de este tipo, por lo que al asumir el trono su hijo, Alejando III, éste trató con dureza a los activistas judíos y a los izquierdistas revolucionarios, intentando advertir al resto de Europa que la espada de Damocles que colgaba ahora sobre Rusia lo hacía también sobre todo el mundo occidental. Entre otras acciones, en 1897 había ejecutado por conspirador al hermano de Lenin, su peor y más radical adversario político. Por esta razón, el Zar propuso a todos los demás miembros de la comunidad europea estudiar una fórmula jurídica internacional que permitiera resolver, por un tribunal especial, todos los futuros conflictos que pudieran suscitarse entre los países. La mayoría de ellos reaccionaron en favor de la propuesta no tanto por solidaridad o por su adhesión a los temores rusos, sino más bien por el pánico que cundía ante el creciente poderío político, económico y militar que había ido adquiriendo Alemania desde inicios de la administración de Otto von Bismarck, país que sentía tener "cuentas pendientes" territoriales con otras naciones del entorno.

En tanto, Ramón Barros Luco había renunciado a la Legación de Chile en Londres hacia fines de 1897, retornando a su patria para reincorporarse a la política y renunciar así a la diplomacia. En su reemplazo, el Presidente Errázuriz Echaurren había escogido a Gana Edwards el 29 de enero de 1898. Ex colaborador y amigo de Balmaceda, el nuevo representante trabajaba por entonces en la Legación chilena de Washington, llegando a Gran Bretaña en abril siguiente. Para su sorpresa, tan pronto puso pie en Albión, notó que la opinión pública londinense seguía atenta a la crisis chileno-argentina, tanto por la participación que correspondía a su Corona para salvar la paz como por la similitud que éste conflicto mantenía con la tensión que por entonces agobiaba a la vieja Europa, razón por la que el nuevo ministro se presentó ante el *Foreign Office* con la intención de explicar detalladamente la cuestión de límites entre ambas repúblicas, algo tan

necesario pero que, en su prisa por constituir lo antes posible el arbitraje, el Presidente Errázuriz Echaurren no había hecho en los dos años previos.

Sin que Gana lo supiera, sin embargo, La Moneda había caído en una pendiente de entreguismo y de desaciertos diplomáticos que le costarían, entre otras cosas, la posesión de la mayor parte de la Puna de Atacama como hemos visto. El 2 de noviembre, la Casa Blanca había autorizado la participación de Buchanan para oficiar como árbitro ante el diferendo, firmándose el acta respectiva entre Latorre y Blancas.

La noticia de estos acuerdos cayeron en pésimo momento para Gana, quien aún seguía informando del conflicto chileno-argentino a la autoridad de Londres. Para peor, recibió simultáneamente instrucciones para presentar conjuntamente con el representante argentino Florencio Domínguez, todo conocimiento relativo al asunto para Su Majestad Británica. Esto, quizás, significó la primera estocada suicida de la posición chilena.

El 23 de noviembre, Gana dio cumplimiento a sus órdenes y notificó al Marqués de Villiers, Subsecretario de Relaciones Exteriores, sobre estas instrucciones. Como pasaron dos días sin recibir respuesta, partió otra vez al *Foreign Office* para solicitar orientación sobre la forma de proceder. Entonces, Villiers le informó que el Ministro Lord Salisbury le había encomendado diseñar un programa para abordar el caso, anticipándole que podría ser de un tribunal de tres miembros integrados por un juez altamente reputado más dos expertos en materias correspondientes, seguido después de un tribunal pericial que tendría que trasladarse a terreno. Expresó, además, su intención de actuar con prontitud, lo que alentó el entusiasmo de Gana.

Tras esta conversaciones, Lord Salisbury acusó recibo de la nota el 28 de noviembre, pero prometió una respuesta abundada que sólo llegó a manos de la Legación chilena el 16 de diciembre, comunicándole que aceptaba ser el el árbitro directo del proceso y detallando la constitución de los tribunales tal cual las había adelantado Villiers, agregando ahora:

> *"Será deber del tribunal examinar los tratados y otros documentos que le fueron presentados de una y otra parte y se reservará a los miembros la facultad de pedir, si fuese necesario, otras pruebas ya sea escritas u orales".*

Sin embargo, Gana no quedó muy conforme con lo expresado. Al notificar a su Gobierno el 21 siguiente, confesaba su temor de que *"la materia ante el tribunal puede asumir el más lato desarrollo"*. Además, Su Majestad Británica no definía aún la constitución exacta del tribunal, pareciendo ser que quería estudiar primero parte de las argumentaciones, con la intención de enviar jueces a terreno en la etapa inicial sólo si era necesario. Por esta razón, la respuesta de Lord Salisbury con la nómina de miembros del tribunal fue publicada sólo el 15 de febrero de 1899. Los integrantes serían:

- Lord Macnaghten, integrante del Tribunal Ordinario de Apelaciones, que asumía como Presidente.
- Mayor General Sir J. C. Ardagh, director de la Sección de Informaciones Militares.
- Coronel Sir Thomas Hungerford Holdich.

Gana avaló la *"conocida notoriedad científica"* de los escogidos, al notificar a Santiago, el 24 de febrero siguiente. Satisfecho con el curso de los hechos, el día 28 siguiente se dirigió al *Foreign Office* anunciando el próximo envío de una memoria que formalizara la posición chilena en el conflicto:

> *"Esa exposición consignará hechos y antecedentes que, de acuerdo con los tratados, justifican, en concepto de mi Gobierno, el principio fundamental a que obedece el trazo de la línea chilena, independientemente de las concordancias, discordancias o deficiencias de la documentación cartográfica presentada por ambas partes".*

La primera reunión del tribunal se efectuó tarde, el 27 de marzo, algo extraño dadas las urgencias que el Gobierno inglés decía tener para sacar adelante la cuestión a la brevedad. Durante el encuentro, se acordó que las partes serían convocadas para fijar el orden y las fechas de las exposiciones, informándose de esto a Gana por nota del 4 de abril.

Mientras esto sucedía, los países que habían respondido al llamado del Zar se organizaban para lo que sería la Primera Conferencia de La Haya, realizada entre mayo y junio de 1899. Sir Ardagh asistió en la representación británica ante el encuentro. Los 26 países participantes acordaron discutir sobre tres materias concretas:

1. Los procedimientos de mediación y los arbitrajes para conflictos limítrofes.

2. Las leyes de guerra, que hasta entonces eran confusas y se basaban en una serie de instructivos y legislaciones militares con disposiciones que no siempre eran comunes entre las respectivas naciones que las emitían y que con frecuencia resultaban ambiguas y contradictorias.

3. El interés en el desarme internacional, ante el progresivo armamentismo de algunas naciones. Según el texto acordado, *"La Comisión estima que la limitación de las cargas militares que pesan actualmente sobre el mundo, es altamente deseable para el ensanchamiento del bienestar material y moral de la Humanidad".*

Aunque se ha dado mucha celebridad a esta Conferencia y se la supone un hito en el pacifismo, la verdad es que el estado de las relaciones planetarias hizo imposible un acuerdo exitoso. Sólo 16 países suscribieron a la Convención de Arbitraje Facultativo, absteniéndose Alemania, Austria, Gran Bretaña, China, Italia, Japón, Luxemburgo, Servia, Suiza y Turquía. Y sobre las leyes de guerra, sólo se arribó a una "simple declaración" que contó con el mismo rechazo de los países citados, más Portugal.

A pesar del evidente fracaso, las líneas de trabajo iniciadas en La Haya tendrían profundo impacto en el curso de los conflictos entre Chile y Argentina, al punto de que, según veremos, los Presidentes Roca y Riesco acordaron someterse a los principios debatidos en la Conferencia para la cuestión del límite andino austral, sentando un precedente que sería usado por varias otras naciones para acoger las soluciones pacíficas de La Haya. Ello, a pesar de que la historiografía oficial de la Argentina, siempre deseosa de construir relatos heroicos y reafirmaciones al orgullo a partir de episodios inverosímiles, suele

señalar que el curso de los hechos que seguiremos viendo se debieron a un sentimiento de cobardía o falta de valor de las autoridades de Santiago.

Ya constituido el tribunal británico tras su primera reunión, Gana tiritaba de ansias por empezar lo antes posible los trámites del arbitraje, presionado también por Errázuriz Echaurren. A pesar de ello, tuvo que esperar hasta el día 25 de abril para poder reunirse con su homólogo argentino Domínguez, quien venía excusándose desde la notificación del día 4 de concretar este encuentro, alegando carecer de instrucciones de su Gobierno. Pero, para sorpresa de Gana, su colega platense ahora declaraba que Buenos Aires consideraba inútil realizar las exposiciones y prefería la visita preliminar el terreno, no obstante que dejaba en manos de Chile la fijación de las hechas de la audiencia y las precedencias para exponer.

Por esta razón, Gana fijó la primera reunión para la tarde del día 8 de mayo, asistiendo acompañado de Alejandro Bertrand y del Secretario de la Legación Víctor Eastman. Por su parte, Domínguez acudió en compañía del Perito Moreno y del Secretario Vicente Domínguez. Casi de inmediato, Gana inició la siguiente exposición:

> *"La línea fronteriza debe pasar por las cumbres más elevadas de los Andes que dividen las aguas, separando constantemente las vertientes de los ríos que pertenecen a uno y otro país".*
>
> *"Al trazar esa línea deben dejarse dentro del territorio de cada una de las dos naciones los picos, cordones o sierras, por más elevadas que sean, si no dividen las aguas de los sistemas fluviales de cada país".*
>
> *"Establecido igualmente que la línea divisoria debía pasar por entre los arroyos o vertientes que se desprenden a un lado y otro para formar los ríos que corren hacia la República Argentina por el oriente y hacia Chile por el occidente, era también incuestionable que no podía cortar arroyos y vertientes".*
>
> *"Pero basta leer ese artículo para comprender que, al emplear esa frase, dicen expresamente que pertenecerán a la República Argentina las "partes de ríos" que están al oriente de la línea divisoria de las aguas, y que "pertenecerán a Chile" las "partes de ríos" que están al occidente de esa misma línea de la divisoria de aguas".*
>
> *"La indicación de "encadenamiento principal" no pueden referirse más que a la línea de cumbres que dividen las aguas, y que según ese Pacto debe ser el límite entre los dos países".*
>
> *"...en la latitud 32º 21' se ha fijado el límite en un cordón bajo cuyos pasos, como el de Valle Hermoso, apenas se levantan a 3.500 metros sobre el nivel del mar, porque allí está la divisoria de aguas, y no en el pico de Aconcagua que se levanta al oriente a unos 25 kilómetros con más de 7.000 metros de elevación, no tampoco en la cordillera del Tigre que corre también al lado oriental con una altura de 5 a*

6.000 metros, cuyos pasos son mucho más elevadas que el de Valle Hermoso".

"En el presente litigio Chile no ha buscado ni busca ensanche territorial. Quiere sólo el cumplimiento fiel de los tratados vigentes..."

Como se ve, Gana había comprendido de inmediato que el grueso del fundamento chileno debía centrarse en las afirmaciones de Barros Arana ante la accidentada Comisión de Peritos y en su publicación "La Cuestión de Límites entre Chile y Argentina", publicado originalmente en 1895 pero formalizado después en una publicación oficial que incluyó las actas y los mapas de las dos líneas (Santiago de Chile, Establecimientos Poligráficos Roma, 1898). También contaba con una copia del trabajo del mismo autor titulado "Exposición de los Derechos de Chile en el Litigio de Límites sometido al Fallo Arbitral de S.M.B.", que vería la luz en unos meses más. Intuía, quizás, que la Argentina se esforzaría por postergar la realización de las exposiciones para ganar tiempo. Gana contaba también con la asesoría de nombres temidos en el nacionalismo del Plata, como Carlos Morla Vicuña, Alberto Blest Gana y Alejandro Bertrand, todos ellos con roles claves en lo que había sido la defensa de Chile ante los últimos litigios limítrofes. La exposición chilena, de hecho, se extendió dos días más: el 9 y el 11.

Profundamente alertados por la contundente argumentación, los representantes argentinos presentaron como réplica una inconsistente y muy limitada exposición que no deja de resultar intrigante, pues se podría creer que, a esas alturas, Buenos Aires habría preparado una respuesta acorde al nivel de debate que se había generado ya. Domínguez contestó recordando que el Convenio de 1896 y las Actas de Cancillerías solicitaban al árbitro ajustarse a los tratados vigentes y a un informe que una comisión de ingenieros debía rendir en terreno. Sin otra vía para salirse de la divisoria de aguas priorizada por los chilenos, declaró que ésta se apartaba de la cordillera y que sólo podía trazarse por el "encadenamiento principal" de los Andes, haciendo más necesaria aún la visita a los territorios. Para evitar contestar con argumentos a la exposición chilena, agregó que su Gobierno consideraba *inoficioso* este nivel de discusiones, mientras no se realizaran las inspecciones en terreno.

Coincidió el fin de estos encuentros con la partida de Ardagh a las reuniones de La Haya, por lo que la actividad del tribunal quedó en suspenso. Este paréntesis permitió a los argentinos evaluar su muy deficiente exposición y reformular una línea argumental que pudiese sostener una posición más digna, por lo que el Perito Moreno y Montes de Oca informaron verbalmente al tribunal de su intención por presentar una nueva memoria frente a la posición chilena, comprometiéndose a entregarla en cuatro o seis semanas más. Sin embargo, demostrando el interés platense por seguir ganando tiempo, Moreno declaró después que sólo podría tenerla lista para el mes de agosto. Astuta jugada, porque al terminar ese período se producía el feriado judicial, que coincide con el período de vacaciones veraniegas y la salida de los funcionarios ingleses desde Londres, razón por la que el tribunal decidió postergar la próxima audiencia hasta octubre de 1899.

En tanto, por nota del 19 de mayo, Gana escribía a La Moneda reafirmando la fuente principal de sus fundamentos:

"Debo manifestar aquí que el trabajo de que nos hemos servido par ilustrar al Tribunal acerca de los derechos de Chile en esta cuestión, es el que últimamente preparó con tal objeto el señor don Diego Barros Arana y que me remitió antes de darlo en Chile a la publicidad. Con muy ligeras modificaciones aconsejadas por las circunstancias, la exposición del señor Barros Arana, traducida al inglés, ha sido el documento oficial que consigna los hechos, antecedentes y razonamientos sometidos al Tribunal en apoyo del principio fundamental a que obedece el trazado de la línea fronteriza que el perito de Chile sostuvo en las conferencias de agosto del año pasado y que nuestro Gobierno ratificó en las actas de septiembre del mismo año".

A todo esto, el General Martínez, que había relevado a Barros Arana en la Comisión de Peritos, recibió instrucciones de La Moneda para estudiar los tramos de la frontera entre los paralelos 23º y 52º, donde no hubiese litigios y concretar allí las demarcaciones pendientes, labor que inició en la temporada de exploraciones 1899-1900. No resultó muy difícil precisar tales trayectos, pues el único gran conflicto se encontraba al interior de Valdivia por la cuestión del Lacar, interrumpiendo esta continuidad. Sin embargo, los comisionados argentinos intentaron resistirse a aceptar las Actas respectivas, ya totalmente posesos por la fiebre expansionista y libres de la cualquier necesidad de disimulo. Su excusa fue inconformidad con la redacción, aunque ello no impidió que los delegados continuaran completando las demarcaciones en los ríos Baker, Huemules, Aysén y en Monte Tronador. Para poder allanar a los argentinos a la firma del Acta, el Canciller Errázuriz Urmeneta tendría que llamar al representante argentino Epifanio Portela para que accediera a acordar un texto común "principal" que omitiera los puntos sin acuerdo, firmándose el protocolo respectivo el 20 de abril de 1900:

"El punto demarcado sirve de comunicación entre el valle chileno de... y el argentino de... corriendo la línea por las cimbres más elevadas que dividen las aguas y pasa entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro, encontrándose en la latitud de... y la longitud de... y a la altura de... metros sobre el nivel del mar".

Autores chilenos hacen trizas la posición argentina y refutan al Perito Moreno

Pero los lapsos de tiempo después de la postergación de las reuniones hasta marzo, también fueron aprovechados por los chilenos. Ramón Serrano Montaner, por ejemplo, comenzó a preparar una obra de extraordinario valor titulada "El litigio sobre los límites entre Chile y la Argentina", publicado como complemento a los artículos que escribía regularmente en el diario "La Unión" de Valparaíso. El libro vería la luz en 1900, resumiendo a la perfección el grueso argumental de la posición de Chile diciendo:

"A la fecha de la celebración del tratado de 1881, todo el territorio litigoso: lago Lacar, Valle Nuevo, Valle 16 de Octubre, Aisén, Palena, etc., estaba bajo el dominio absoluto de tribus salvajes y que la Argentina sólo principió a ocupar esos lugares cuando los dos Gobiernos negociaban el modo de proceder a la demarcación de los deslindes, o durante el

> *curso de esta demarcación y con el propósito deliberado de obtener por este medio un título de propiedad que hacer valer ante el árbitro que necesariamente habría de resolver la cuestión".*
>
> "(...) *A la luz de los conocimientos geográficos de entonces, era esa línea, el* divortium aquarum *de los Andes, lo que más convenía a los intereses de la Argentina, y por eso en 1881 y antes, el señor Irigoyen habría servido mal a su patria, pues cualquiera otro principio que hubiese adoptado como regla del deslinde, habría dejado del lado de Chile el hermoso y extenso valle de los Patos y algunos otros que por entonces eran considerados como los de más valor que había dentro de la cordillera".*

Otro autor que no pudo guardar silencio y se volcó a los medios de comunicación, fue el ilustre explorador de origen alemán Francisco Fonck, quien había salido de su retiro hacia 1893 para refutar las posiciones argentinas buscando revisar el límite cordillerano que él conocía tan bien. Así, escribía este anciano experto a propósito de un libro suyo sobre los viajes del Padre Menéndez:

> *"En todos los numerosos esteros y brazos de mar que se internan a la Cordillera, la distancia entre la frontera propuesta* (por Argentina) *y el mar queda reducida a un tiro de fusil y aún menos".*
>
> *"Todo el terreno que la línea del señor Moreno deja a Chile es una comarca desolada e inhospitalaria".*
>
> *"Por más que la Argentina se esfuerce en construir ferrocarriles y caminos que liguen los puertos del Atlántico con esas apartadas y ásperas regiones bañadas por el Pacífico, será en vano que los productos de los colonos tomen salida por aquel lado. El Pacífico está tan cerca que la importación y la exportación de todas las mercaderías tendrán que hacerse forzosamente por el lado de Chile. Como los puertos del mar están sólo a un paso, la autoridad chilena, establecida casi sin otro objeto que el de sostener la posesión en esas costas, no podría contener aquella corriente que trataría constantemente de independizarse de ella y saltar la barrera débil y artificial que la separa del mar".*
>
> *"De allí resultan nuevas discordias entre los dos países y una nueva lucha para ganar por una parte y contener por otra el acceso libre de la Argentina al mar".*

El Perito Barros Arana, por su parte, había escrito en nota de la página 77 de la "Exposición de los Derechos de Chile en el Litigio de Límites sometido al Fallo Arbitral de S.M.B.", que finalmente fue publicado en 1899, denunciando las acciones ilícitas de Moreno:

> *"Muy a pesar nuestro vamos a recordar un incidentes de que no habríamos querido hacer mención en este escrito, pero de que estamos obligados a hablar en corroboración de lo que decimos en el texto. En enero de 1898 los ingenieros chilenos encargados de la demarcación de límites entre los grados 46 y 47, descubrieron con gran sorpresa que se había abierto un canal para desviar las aguas del río Fénix,*

que fluye hacia el Pacífico, y echarlas al río Deseado que corre hacia el Atlántico. El canal era indudablemente la obra del hombre; y las primeras investigaciones revelaron que había sido cautelosamente trabajado por orden del señor perito argentino. Cuando el hecho se hizo público, la prensa de Buenos Aires negó que se hubiera abierto tal canal; pero cuando ya no se pudo resistir a la evidencia, se dijo que esa obra había sido emprendida para probar la sinrazón de la teoría de la división de las aguas, puesto que con pequeño esfuerzo una porción de aquel río había tomado una dirección opuesta".

"No queremos calificar este hecho que nadie puede hallar leal y correcto; pero sí debemos decir que, según nuestros informes, aquel esfuerzo iba a resultar estéril".

"Según los ingenieros chilenos, teniendo el río Fénix un gran desnivel hacia Chile, las aguas seguían corriendo rápidamente, mientras el canal, con muy ligero declive, estaba destinado a embarcarse con las materias arrastradas por la corriente, a menos de hacerse periódicamente nuevos trabajos para darle un curso simple artificial".

Fonck agregaría a esta denuncia, en las páginas 41 y 42 de su ensayo titulado "Examen crítico de la obra del señor Perito argentino Francisco P. Moreno" (Imprenta Gillet, Valparaíso, 1902):

"El señor Moreno convencido por su parte de que el río Fénix corría antiguamente a juntarse con el río Deseado, siendo tributario del Atlántico, no ha trepidado en someter su afirmación a una prueba práctica, desviando el río por un foso en dirección al Deseado, y se sabe que esta parte de sus aguas corren efectivamente a unirse a las vertientes de este último. Se observa el fenómeno curioso que el fuerte viento reinante del Oeste favorece su curso en la nueva dirección. Este dato, aunque favorable al ensayo del señor Moreno, prueba sin embargo que el río no corría antes al Este, porque en caso contrario el mismo viento le habría impelido a seguir su curso al Oriente hasta hoy".

"Considerando ahora el procedimiento del señor Moreno bajo el punto de vista legal y general, no podemos menos que extrañarlo. Fue sin duda poco delicado, porque debía causar cierta susceptibilidad de parte de Chile y fue discutible su facultad para llevar la desviación. Considerando esta intervención del señor Perito bajo el punto de vista científico, lo lamentamos, porque prueba que no se había penetrado de la estructura verdadera de esta configuración tan interesante, que de otro modo le habría inspirado respecto y le habría servido de instrucción".

"Además la desviación, aunque hecha efectiva, no tenía significación práctica, en atención a que sólo la condición preformada e intacta del terreno servirá de norma para el límite. Así lo declaró también explícitamente el señor Ministro argentino de Relaciones".

"Recordamos que el señor Moreno, en su afán de hacer aparecer nula la división de las aguas, estaba muy dispuesto

> *a efectuar la misma operación en el río Quilquihue, desviando sus aguas, al través del paso Chapelco, al lago Lacar y al Pacífico. Se abstuvo sin embargo de hacerlo; temiera tal vez que la desviación del Quilquihue, que hubiese aumentado la hoya del Pacífico, hubiera perjudicado a la Argentina. Nada de eso sucede en realidad, pero por lo mismo la desviación del Fénix no tuvo objeto".*

Cabe indicar que, para mantener el falso estatus del Perito Moreno como autoridad internacional de las ciencias y la intelectualidad, los autores argentinos han revisado cuidadosamente su historial omitiendo una serie de declaraciones que comprometen seriamente no sólo su honorabilidad, sino también la defensa que representaba entonces para su patria, involucrando seriamente la autenticidad de los argumentos que la Argentina había llevado al Tribunal británico en esos días. Al respecto, una insólita "confesión" de Moreno es rescatada por la Revista Argentina de Derecho Internacional Nº 1 de 1947, con el título "Magnasco y el Perito Moreno. Aspecto público de una amistad". Sucedió que cuando Moreno llegó a Londres en 1899 para unirse a la Comisión, el Consejo de la Legación creía que sólo estaba destinado a redactar la Memoria que sería presentada ante el Tribunal, hiriendo profundamente su inflado orgullo, pues él había asistido a defender en persona su teoría de la delimitación orográfica. Luego del entredicho en la Legación, le escribió esta sorprendente carta a su íntimo amigo Magnasco, el 21 de enero de 1900 (los destacados son nuestros):

> *"No tengo pretensiones personales, ni sufro de emulación, pero tengo en cambio 25 años de preocupaciones constantes sobre la cuestión de límites con Chile. Como perito argentino, propuse al perito chileno, una línea de fronteras DE CUYA DISCUSIÓN HAN RESULTADO LAS DIVERGENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE SON EL ÚLTIMO OBJETO DEL ARBITRAJE ESTIPULADO ENTRE ARGENTINA Y CHILE Y ACEPTADO POR EL GOBIERNO INGLÉS; tengo un criterio personal sobre el límite, criterio formado con el conocimiento también personal de la cordillera y de los antecedentes que fijan como límite su cumbre y consideré que debía tener independencia para presentar a la Legación Argentina, la exposición de ese criterio, QUE ERA EL QUE HABÍA TENIDO AL PROYECTAR Y DEFENDER MI LÍNEA EN SANTIAGO..."*
>
> *"Si como perito apliqué allí los tratados en nombre de la Nación Argentina como perito podía defenderlo en Londres... al final fue aceptado mi plan..."*
>
> *"Jamás en mis trabajos me he guiado por otro propósito que el de servir a mi país y en ellos he procedido siempre con la energía que dan las convicciones. A esa energía puede habérsele dado otro nombre, pero está próximo el día en que podré disipar las dudas que existen respecto de mis procederes. ME DUELE QUE SE ME HAYA CREÍDO CAPAZ DE TRAICIONAR LOS DERECHOS DE LA REPÚBLICA".*

Dicho de otro modo, Moreno confiesa explícitamente que la propuesta de línea fronteriza que formuló al Perito chileno, tenía la única intención de provocar las divergencias necesarias que dieran cabida a las pretensiones argentinas sobre el territorio austral, las que

necesariamente pasaban por la alteración del criterio de delimitación de 1881. Con estas palabras, entonces, el propio Moreno reconocía la validez de las respuestas dadas por Serrano Montaner, Fonck, Bertrand y Barros Arana a sus teorías que, a su vez, tenían por intención original violentar los acuerdos y abrirle posibilidades al expansionismo argentino.

Veremos luego que Moreno volvió a reafirmar su compromiso en esta sucia treta, con otra carta escrita diez días después de la que acabamos de revisar y que, como es tradicional, los biógrafos del controvertido Perito se han encargado de marginar en los reinos del Santo Grial, el Arca de la Alianza y de otros tesoros perdidos.

Parcialidades del Tribunal inglés. Más postergaciones. "Refutación" argentina

Amedrentados por el peso de las editoriales y los libros publicados en Chile, los comisionados argentinos en Londres comenzaron a revisar frenéticamente toda la línea argumental sostenida por el Perito Moreno como refutación a la posición chilena, según se advierte en el visible cambio de estrategia que protagonizaron.

Afortunadamente para ellos, sin embargo, el segundo Tribunal creado para atender del proceso arbitral estaba integrado ya por autoridades inglesas altamente proclives a la posición argentina: Su Presidente, Sir Clement E. Markham, había a sido un fervoroso antichileno durante la Guerra del Pacífico, al contrario de lo que aleja el mito peruano-boliviano sobre la representación directa de intereses británicos por parte de Chile durante el conflicto. Markham había estado vinculado también con el grupo de presión franco-británico que intentara intervenir en el conflicto luego de la ocupación de Lima, para evitar que Chile quedara en posesión de Tarapacá y frustrara las ambiciones de los acreedores europeos que tenía el Perú, la mayoría de ellos ligados a la banca judeo-francesa y a inversionistas de la Bolsa de Londres. Esta intentona había sido bloqueada por la estricta neutralidad asumida por Alemania, país que tenía grandes vínculos con Chile y que era presa de cada vez más desconfianzas por parte de Francia e Inglaterra, precisamente, después de la Conferencia de La Haya.

Pero no sólo Markham era un tremendo factor de ventaja para la Argentina en el tribunal: El Vicepresidente del mismo fue el Coronel Church, un amigo íntimo del Perito Moreno a quien había conocido cuando éste fue elegido Director del Museo del Plata como premio político, ocasión en la que éste procuró tener una insistente y fluida correspondencia con los miembros de la Sociedad Geográfica de Londres. Ahora, al llegar a la capital británica, el Perito había procurado reestablecer sus relaciones con esta Sociedad, uno de cuyos miembros era el integrante del Tribunal, precisamente. Aunque se ha pretendido poner en duda esta grave situación, cabe advertir que ha sido reconocida por uno de los principales biógrafos y admiradores del Perito: el Arqueólogo Fernando Vásquez Miranda, quien publicó en noviembre de 1952, en la "Revista de Ciencia e Investigación", bajo el título "Francisco P. Moreno y las Ciencias del Hombre en la Argentina", esta tremenda revelación (los destacados son nuestros):

> *"En cuanto a la eficiencia de la acción de Moreno, están expuestas las opiniones del coronel sir Thomas H. Holdich,*

perito tercero en representación del Rey de Inglaterra, que corresponde recordar: "MUCHAS VECES HE DICHO QUE TODO LO QUE EL PIE ARGENTINO GANE HACIA EL OESTE DE LA DIVISIÓN CONTINENTAL DE LAS AGUAS SE DEBERÁ EXCLUSIVAMENTE A UD.". Y esto importaba 40.000 kilómetros cuadrados rectificados sobre la línea chilena que desconocía las condiciones del terreno y rescatados a la vaguedad de los tratados. El mismo perito inglés dijo también: "Moreno, enteramente argentino en sus convicciones e implacablemente activo en su defensa del lado argentino de la cuestión, fue, sin embargo, primero hombre de ciencia Y NUNCA PERDIÓ TIEMPO EN CONTROVERTIR O PONER EN DUDA CONCLUSIONES QUE PUDIERAN SER MEDIANAMENTE DEMOSTRADA COMO EXACTAS O AÚN EQUITATIVAS".

Valiéndose de estos y otros contactos, Moreno logró que el tribunal le permitiera postergar hasta mediados del año 1900 la presentación que se suponía debía presentar en octubre de 1899, luego de dos postergaciones previas, como hemos visto. Esta situación, que desde la actualidad aparece como inaceptable y aberrante para el interés chileno, cayó del cielo a Buenos Aires, demostrando la radical falta de objetividad y el argentinismo nada discreto del tribunal. Y es más: si Chile hubiese tenido la astucia suficiente, habría podido impugnar ya entonces el desarrollo que estaba tomando el proceso de arbitraje, pues lo que originalmente se creía iba a ser resuelto en no más de tres meses, acabaría siendo retrasado una y otra vez, por las postergaciones argentinas y por la insolente tolerancia del tribunal británico a estos caprichos platenses. ¡Cuatro años más ocuparía este engorroso asunto!

Y un hecho extraordinariamente grave, que revela el punto en que estaban comprometidos algunos miembros del tribunal con las autoridades argentinas y cómo se daría el pago de favores entre los mismos, tuvo lugar unos años después del fallo arbitral, cuando el propio Coronel Church fue elegido por Buenos Aires para un altísimo cargo en la administración de Ferrocarriles de la República Argentina, compañía que siempre estuvo estrechamente ligada a los capitales ingleses, como hemos dicho antes.

Así, contando con todo el tiempo del mundo para estudiar y presentar su argumentación, el contraalegato del Plata vino a ser publicado ante el tribunal recién el día 1º de junio de 1900, luego de meses de tolerancia inaudita de Londres y ante la impaciencia de los representantes de Santiago. Y ni siquiera fue presentado completo, sino solamente los dos primeros volúmenes pomposamente titulados "La Evidencia Argentina". A pesar de que faltaban dos volúmenes más y la colección de mapas, que según Moreno no tardarían en llegar, el tribunal aceptó otra vez esta nueva argucia argentina para postergar el desarrollo del arbitraje. A consecuencia de ello, recién el día 7 de agosto, más de dos meses después, llegaron las partes faltantes de la exposición argentina pero con un nuevo detalle: no venían los mapas. Aunque la jugarreta argentina se estaba convirtiendo en franco abuso, el tribunal siguió demostrando sus influencias internas y volvió a aceptar estos retrasos. Sólo entre los días 17 de diciembre de 1900 y 20 de abril de 1901 quedó finalizada la entrega argentina de los documentos cartográficos necesarios.

Obró en favor de estas postergaciones, además, el desinterés británico por las cuestiones chileno-argentinas, distraídos con el fallecimiento de la Reina Victoria, el 22 de enero, debiendo ser relevada por su hijo Alberto Eduardo, quien asumió el trono como Eduardo VII heredando también la incómoda cuestión del Cono Sur de América. Peor aún: había sobrevenido la gravísima situación que explotara en Sudáfrica. Los colonos *boers,* descendientes de holandeses y alemanes, habían poblado El Cabo y Natal pero terminaron sido empujados al interior del territorio tras una invasión británica legalizada en el Congreso de Viena de 1815, motivada por poderosos intereses en estas valiosas colonias. Irónicamente, los territorios de Transvaal y Orange que fueron ocupados por los *boers* desplazados resultaron riquísimos en diamantes, gemas y oro, tentando la ambición de las compañías mineras. Sir Theophilus Shepstone intentó anexar arbitrariamente el territorio de Transvaal al Reino Unido, en 1877, desatándose una cruenta guerra entre 1880 y 1881, que afianzó el dominio *boer* sobre esta ciudad pero dejó sembrada una bomba de tiempo que detonaría precisamente por los días del arbitraje.

Así las cosas, para el año de 1899, cuando se iniciaron las exposiciones de las partes por la cuestión de los Andes australes, todas las urgencias de Londres estaban determinadas por las presiones de los inversionistas por acaparar las ricas tierras en manos de los colonos de Sudáfrica. La compañía *Wherher Beit & Co.* y otras muy cercanas al Clan Rothschild, a las inversiones del magnate Oppenheimer y a la propia Bolsa de Londres, veían un peligro a sus intereses en el monopolio de explosivos y transportes ferroviarios de los *boers* por lo que Chamberlain exigió "igualdad legal" para los ciudadanos británicos al Gobierno de Transvaal, con un ultimátum. Las pretensiones se hicieron incontenibles y, cumplido el plazo, estalló en octubre una nueva y más terrible guerra que se extendería por casi cuatro años, que se haría inmediatamente famosa, entre otras cosas, por marcar la inauguración ante el mundo de los primeros campos de concentración conocidos, en los que fallecieron cerca de 30 mil *boers*. Ante algunas protestas internacionales contra estos abusos, Londres creó la Comisión Fawcett para investigar las denuncias, justo en el segundo semestre de 1901. Los detalles de esta horrorosa historia suelen ser omitidos o maquillados por los autores en nombre de ciertos dogmas históricos o *políticamente correctos*.

En medio de estas complicaciones internacionales comprometiendo a Gran Bretaña y los influjos que hemos visto, poco podía esperarse en favor de la celeridad o del estricto apego al derecho del tribunal británico para fines del siglo XIX, cuando correspondía a la Argentina ya presentar su tesis en refutación de la posición chilena y a favor de la teoría del principio orográfico como criterio de delimitación.

Superado el choque entre Moreno y la Legación que quería reducir sus funciones frente al Tribunal, el Perito volvió a confesar sus siniestras intenciones de defender una línea intencionalmente desajustada del criterio de delimitación legítimo defendido por Chile, para abrirle así las puertas al expansionismo del Plata. Era un anticipo, además, de la filosofía con la que los argentinos llegaban a presentarse ante el tribunal. Tal cual se lo confesaba a Magnasco sólo unos días antes, cuando el 31 de enero de 1900 escribía desde Portland Place otra vez a su mismo amigo:

> *"Usted que no fue partidario del Protocolo del 93, etc., etcétera* (sic)*, y que conoce mis ideas sobre esta cuestión, HA DE HABER SUPUESTO QUE LO QUE PASABA EN LONDRES, ALGO TENÍA QUE VER ESE DOCUMENTO. He escrito al general Roca sobre lo sucedido y mucho me felicitaría que Ud. leyera lo que le digo. Sin embargo, algo encontrará en los párrafos que le curso en copia de una carta que dirigí al doctor Alcorta..."*

> *"Somos unos locos todos los que tenemos carácter propio: todo se ha aclarado al fin... TENGO LA CONVICCIÓN PROFUNDA DE QUE MARCHO DERECHO Y DE QUE SALDREMOS BIEN AL FINAL Y ESTO ES LO PRINCIPAL. LO DEMÁS ES SECUNDARIO. Lo único que no acepto son tutores..."*

¿A qué se refería Moreno con estos adjetivos tan sugerentes? ¿Acaso a sus triquiñuelas, o a sus vínculos con los miembros del tribunal?... Total misterio.

A pesar de todos estos problemas, Chile no se cruzó de brazos y preparó uno de los documentos de investigación jurídico-histórica más extraordinarios y voluminosos que se han visto en la historia universal de los conflictos limítrofes, presentándolo como respuesta al contraalegato argentino a mediados de 1901. El trabajo prácticamente desnudó las arbitrariedades y contradicciones de los estudios del Perito Moreno, develándolo nuevamente como un inexperto en las materias tratadas.

Acosado por la fundamentación chilena, pero seguro de sus mencionadas influencias dentro del Tribunal, Moreno se limitó a ofrecer una tibia respuesta donde reafirmaba que el límite debía trazarse por el "encadenamiento principal" de los Andes. Y, por supuesto, este encadenamiento pasaba caprichosamente y a su voluntad por cuanto monte encontró en la ruta de las aspiraciones expansionistas de su patria, en algunos casos francamente ridículos, asociando la "centralidad" de los Andes a cerros situados fuera del eje y colocados casi junto al océano, como el monte San Valentín en Aysén.

Explotando la evidente cojera de la posición argentina, pero quizás sin advertir el ambiente poco auspicioso que reinaba dentro del tribunal, Gana replicaría el 27 de octubre de 1902, asiéndose de las afirmaciones que habían vertido antes Bulnes y Fonck en favor de Chile:

> *"...esto significaría no solamente la interrupción de la continuidad natural del territorio de Chile, sino también la construcción ideal de una barrera que cortaría la comunicación más fácil y natural entre los establecimientos de los valles andinos interiores y el resto del mundo civilizado".*

Frenesí expansionista: invasiones argentinas de Huahum, Pirehueico y otras

La complaciente actitud del tribunal británico para con los representantes argentinos y las influencias que Moreno le garantizaba a su Gobierno entre los miembros del organismo, provocaron en el Plata

una insólita compulsión triunfalista, exacerbada principalmente por los nacionalistas ligados a Zeballos y Magnasco, que se tradujo en una frenética carrera por ocupar tantas posiciones territoriales chilenas fuera posible, imitando las experiencias de las colonias de Lacar, 16 de Octubre y San Martín de los Andes. En la extraña concepción platense de los principios de justicia, discurrían en la idea de que mientras más locaciones en disputa fueran ocupadas y pobladas por ciudadanos argentinos, menos posibilidades tendría el árbitro para fallar a favor de Chile, por muy sólidos que fuesen sus derechos en ellos.

El tiempo les daría la razón, sin embargo, sentando así las bases de una estrategia que ha sido repetida infinidad de veces durante más de un siglo.

En la génesis de las pretensiones argentinas sobre el Canal de Beagle, convenientemente anticipadas por Gonzalo Bulnes y Francisco Fonck al detectar el problema estratégico en que quedaban los territorios interiores de la Patagonia argentina lejos de cualquier puerto relevante en el Atlántico, el Instituto Geográfico Argentino inició un nuevo plan de financiamiento de cartas y exploraciones en el territorio magallánico, alentadas también por la ambición del aventurero rumano Popper establecido en Tierra del Fuego. Curiosamente, este mismo organismo todavía seguía publicando cartas náuticas, derroteros y mapas donde aparecían las islas del Beagle en total posesión chilena.

Hacia fines de 1899, el Instituto ordenó al Capitán Juan Pablo Sáenz Valiente -uno de los expedicionarios que habían colaborado en la fundación de la ciudad argentina de Ushuaia sobre aguas chilenas del Beagle en pleno océano Pacífico-, realizar una inspección del espolón austral americano a bordo del "Almirante Brown", para elaborar cartas actualizadas del territorio. Esta experiencia se sitúa en los inicios del intento de expansión argentina sobre la islas Picton, Lennox y Nueva, basándose en los desvaríos de Popper.

Paralelamente, el Presidente Roca cedía a las presiones de los nacionalistas y ordenaba penetraciones furtivas en territorio chileno, asegurándose puntos específicos del territorio litigado ante el árbitro británico y desencadenando nuevos hostigamientos contra las comunidades chilenas establecidas en territorios fronterizos. De esta manera, ordenó a la Jefatura de Plaza de San Martín de los Andes que destacara fuerzas hasta las inmediaciones de Lago Pirehueico, en la Pampa de Huahum, a unos 38 kilómetros hacia el Oeste y también del lado occidental de la divisoria de aguas andina, por lo que correspondían a territorios chilenos según el Tratado de 1881

En estos territorios aislados y virtualmente sin comunicación con el resto del territorio, los argentinos concientes de que los ojos de las autoridades no llegaban hasta ellos, con indignante prepotencia comenzaron a cobrar a los ganaderos chilenos contribuciones de pastoreo fijadas en $120 por cabeza de ganado. No satisfechos con esto y en un intento por evitar que la autoridad chilena se enterara de estas acciones arbitrarias, prohibieron a los colonos navegar por el Lago Pirehueico, llegando incluso a requisar ilegalmente la canoa de un poblador chileno de apellido Ormazábal, nave que le había sido proporcionada por la Comisión Chilena de Límites. Pero a pesar de las precauciones platenses las denuncias llegaron a Santiago haciendo estallar otra ola de indignación popular. Hacía poco el ex representante de Chile en Buenos Aires Walker Martínez había llegado a la Cámara de

Diputados como candidato independiente, con una votación sin precedentes en la historia. Conocedor al fondo del carácter y las intenciones del Plata, en la sesión del 2 de junio de 1900 interpeló con fuerza al Gobierno, exigiéndole explicaciones de cómo había actuado el Presidente Errázuriz Echaurren en favor del interés nacional ante los últimos acontecimientos.

El mandatario, que ya entonces había comenzado a esbozar posibles arreglos políticos y bajo cuerdas con Roca, hizo un llamado obligando a abordar en sesiones secretas estos temas, contando con el apoyo de los entreguistas del parlamento. Aunque el historiador Jaime Eyzaguirre intenta proponer que las reacciones populares contra el Gobierno y contra la Argentina tenían una motivación más bien visceral que causó preocupación en el vecino país, su colega Oscar Espinosa Moraga no titubea al demostrar que lo sucedido era sólo la consecuencia de tantos años de tensiones y hostigamientos argentinos. De hecho, el mismo día en que Walker Martínez prendía fuego al gas de la ciénaga, el Canciller Errázuriz Urmeneta ordenaba a la Legación chilena en Buenos Aires presentar una reclamación formal por lo ocurrido.

Inicialmente, la opinión pública argentina no se sintió tocada por la protesta chilena atribuyéndola a las rencillas provocadas por Walker Martínez contra el Gobierno al que había renunciado tan molesto hacía tan poco. Sin embargo, fue por la intervención de la diplomacia y de los medios de comunicación peruanos que el asunto tomó matices de escándalo, pues desde fines del siglo anterior Lima venía intentando seducir a Buenos Aires para un nuevo acercamiento que presionara a Chile, tanto por las preocupaciones que le causaba a ambos países el proceso de prusianización y profesionalización de las fuerzas armadas chilenas, como por el apoyo que Perú esperaba del país platense para sus cuestiones con Chile por la situación irresuelta de Tacna-Arica. Lima observaba con atención, además, el proyecto de ley presentado ante el Congreso de Chile para el servicio militar obligatorio y las compras de armamentos dirigidas por el General Emilio Körner, cabeza de la prusianización del Ejército. La prensa argentina acusó recibo y se incorporó a la campaña peruana, editorializando agresivamente contra el Gobierno de Chile. Como si las atrocidades cometidas por el Ejército argentino en el Paraguay pudiesen pasarse por alto de la conciencia platense, no titubearon en proclamar la necesidad de intervenir directamente en las cuestiones chileno-peruanas, acusando a Chile de ser *"el país victimario de los vencidos de la Guerra del Pacífico"*. Por ello, el militante conservador Carlos Concha Subercaseaux, quien había asumido la Legación de Chile en Buenos Aires tras la súbita muerte de De Putrón el 19 de enero, escribía a su gobierno el 23 de junio siguiente:

> *"Los acontecimientos parlamentarios desarrollados, no habrían pasado de ser transitorios como una tormenta de verano, sin mayores consecuencias acá, a no estar en vías de actividad incesante y diligente las cancillerías del Perú y de Bolivia, quienes hábilmente explotaban los ataques que de Chile se hacen a la Argentina para disponerla en su favor".*

Dos días más tarde, Errázuriz Urmeneta informaba a Gana con una algo de candidez para comprender la mentalidad platense que creía él tan agradecida y estimulada a la lealtad después de la enorme entrega

territorial que significó aceptar las condiciones del arbitraje de la Puna de Atacama, el año anterior:

> *"No obstante los acuerdos solemnes de nuestras respectivas cancillerías, no obstante la absoluta lealtad con que Chile los ha respetado, y lo que es más grave, no obstante estar la cuestión de límites sometida en todo al fallo del árbitro, ha venido produciéndose el hecho inexplicable de que fuerzas argentinas, obedeciendo, podría decirse, a algún plan preparado de antemano, y faltando abiertamente a los compromisos internacionales, vengan avanzando más y más en los territorios litigosos, estableciéndose en ellos y llegando hasta el extremo increíble de ejercer en territorio chileno, no discutido, actos de soberanía. Se hace duro calificar las intenciones que una nación grande y seria como la República Argentina, pudiera apelar a esta clase de recursos para ensanchar su vasto territorio o para disponer a su favor el ánimo del árbitro, presentándole como argumento a su pretendido dominio estos actos posesorios".*

> *"Sin embargo, nuestros vecinos han continuado avanzando en el valle del lago Lacar hacia el occidente, han instalado un destacamento de tropas en Pucará, y en Huahum y como ya lo he dicho han entrado en pleno territorio chileno, a orillas del lago Pirehueico".*

> *"La mayor trascendencia de estos hechos no está para Chile en la importancia o extensión de los territorios invadidos por la República Argentina sino en la intención de una política preconcebida que tras ellos se oculta y por eso y sin perjuicio de los reclamos que aquí haremos hasta obtener que las cosas vuelvan al* statu quo *existente al recurrir ambos países al arbitraje, deberá US. hacer presente al árbitro las observaciones que sugiere esta extraña actitud de la República Argentina, que no sólo infiere agravios a nuestros derechos sino que ofende la majestad del árbitro mismo".*

> *"...Mientras este fallo se produce haremos respetar nuestro derecho así como sabemos respetar el ajeno".*

Como se observa, las insistencias de Walker Martínez al fin habían comenzado a desplazar el entreguismo durmiente de La Moneda, estimulando una tibia reacción en defensa de los territorios. Por este motivo, Errázuriz Urmeneta continuó el día 28 ordenando a Concha solicitar el retiro de las fuerzas invasoras del lago Lacar. Luego, el 5 de julio, informó a la Cámara de Diputados que si la ocupación argentina en Pirehueico no retrocedía, el Gobierno tomaría las providencias del caso para ocupar el resto del territorio y cercar a los invasores.

Sin dejar pasar esta oportunidad, los periódicos del Plata estallaron en injurias y ofensas contra Chile, otra vez exigiendo intervenir en favor del Perú. La campaña, sin embargo, tuvo ribetes casi ridículos cuando el hijo del Presidente Roca y varios de los agitadores intentaron improvisar un banquete en honor al Ministro representante del Perú en Buenos Aires, planificado para el día 28 de julio, pero que debió ser suspendido al no poder encontrarse un local, dejando a todos los invitados con los crespos hechos.

A pesar de todo, el Presidente Roca temía perder el control de la situación ante las presiones de los grupos opositores, por lo que convocó a Concha a su despacho para discutir el tema. El representante informó a su Gobierno el 2 de agosto, haciéndole notar que en la campaña de desinformación participaban con entusiasmo los corresponsales de los diarios argentinos en Chile.

Sin embargo, a la sazón Concha seguía complicado con la instrucción de lograr el retiro argentino desde Pirehueico, pues consideraba que el asunto debía ser insistido por algún mecanismo y no abandonado como había sucedido con San Martín de los Andes, reclamo que Errázuriz Echaurren había dejado de lado ya. A su entender, los reclamos debían circunscribirse sólo a las ocupaciones posteriores a 1898, pues las anteriores no habían sido insistidas y estaban ya en manos del arbitraje. Así se lo hizo saber a La Moneda, que aceptó los términos sin saber de las graves consecuencias que acarrearía a la larga semejante fórmula. Acto seguido, el 11 de agosto Cocha se reunió con el Canciller Alcorta por largo rato, exponiéndole detalladamente las razones y los alcances del reclamo, ante cuya gravedad ambos convinieron en que no se presentara una nota respectiva, sino que se acordara de palabra y honorablemente con el compromiso de que el Plata buscaría una solución. Alcorta consideraba que ésa era la forma de garantizar que los rumores difundidos por los agentes peruanos se disiparían, pues una protesta enérgica por parte de Chile sería utilizada en el sentido opuesto. Aún así, el Canciller se permitió alegar ante el representante que Chile habría incurrido en actos similares de violación del *statu quo*, aludiendo a las concesiones otorgadas por el Gobierno en Última Esperanza, situación incomparable pues Chile ejercía dominio en este territorio desde mucho antes del Tratado de 1881.

Esta deplorable gestión de "entendimiento" sería un desastre para el interés chileno. Al comprometerse con un reclamo oral, sin una protesta potente, Concha había abortado la posibilidad de amenazar a la Argentina con una ocupación militar chilena para provocar el retiro de sus fuerzas desde los valles invadidos, por lo que Alcorta celebró este acuerdo casi como un triunfo personal en favor de su patria, pues le había hecho creer al plenipotenciario que podría confiar ciegamente en el derecho que Chile creía tener a su favor sobre los territorios litigados, algo que el propio Concha confirmaría al escribir a Santiago el 17 de agosto siguiente:

> *"¿Sería conveniente extremar esta discusión, o sería mejor apurar el fallo del árbitro que, en justicia y derecho, debemos confiar en que habrá de adjudicarnos aquellos territorios?"*

¡Qué candidez la del ministro, inconsciente de que aún faltaban dos largos años para que el arbitraje llegara a puerto con su esperado fallo! Y aún más ingenuamente, pasando por encima de toda señal de prudencia diplomática, Concha se reunió con su amigo argentino el ex Presidente Bartolomé Mitre, por entonces Presidente de la Cámara de Senadores, confesándole que Chile no recurriría a las fuerzas militares dada la certeza de que la justicia fallaría a su favor.

Pero aunque Roca y Alcorta pretendieron presentar estos hitos diplomáticos como un calmante para la convulsionada sociedad bonaerense, los medios de comunicación estaban suficientemente sobreexcitados y no les creyeron, insistiendo en las intenciones hostiles de Chile y especulando sobre supuestas compras militares que Concha

no tardó en desmentir. Ante la situación, se resolvió mejor recurrir de todos modos al intercambio de notas con las posiciones respectivas.

Sin embargo, cuando le correspondía realizar este trámite al Canciller Alcorta, vino a tener lugar un fuerte *impasse* diplomático entre Chile y Bolivia luego de que el agente chileno Abraham König entregara una polémica y agresiva nota al Palacio Quemado, el 13 de agosto, que muchos identifican con la destrucción final de las aspiraciones altiplánicas de revertir los resultados de la Guerra del Pacífico, pues concluía su texto diciéndole a la cara a las autoridades bolivianas que exigían ya entonces fórmulas de salida al mar:

> *"En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto".*

La situación de la nota derivaba también de la explosión nacionalista que había desatado en Chile la entrega de la Puna de Atacama y el entreguismo enfermizo del Presidente Errázuriz Echaurren. Estallido que, entre otras cosas, había provocado también el retiro en la Cámara de los protocolos Billinghurst-Latorre, el 16 de abril del año anterior, exigiéndose ahora el cumplimiento del plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón para la cuestión con Perú por la posesión de Tacna y Arica. Esta ola se había llevado al desahucio, además, los Pactos de Mayo de 1895, firmados con Bolivia.

En este clima regional, Concha entregó su nota pendiente el 8 de septiembre siguiente. Pero como Buenos Aires había aprendido con la cuestión de la Puna que las tensiones entre Chile y Bolivia eran de directo beneficio al interés del Plata, se produjo un cambio diametral de actitud bajo el convencimiento de que la nota de König y los roces con el Perú desatarían un brote de irritación belicista al Norte de Chile que, tal como en 1881 durante la Guerra del Pacífico, permitieron a la Argentina apoderarse de la Patagonia Oriental.

De esta manera, el 8 de octubre siguiente y en vez de presentar la nota respectiva conforme a los contenidos ya tratados, Alcorta aseguró ahora muy campante a Cocha que la ocupación de Pirehueico era de larga data y que no correspondía a la Argentina, entonces, realizar algún retiro del sector. Discurriendo sobre la teoría argentina de delimitación orográfica, declaró que el territorio se encontraba al oriente de la cordillera de los Andes y que era, por lo tanto, argentino, cuando la verdad es que era chileno, por hallarse al occidente de la divisoria de aguas. Por último, lo que anteriormente era sólo una mera y mala comparación, se convirtió ahora en una afiebrada protesta por parte del Canciller, quien alegó contra las concesiones chilenas en Última Esperanza asegurando que los terrenos comprendidos entre los grados 50º 30' y 52º estaban sujetos al *statu quo* de 1898 y al acuerdo Matta-Zeballos de 1899 y en terreno sometido a arbitraje. Y, secretamente, el Plata ordenó un nuevo plan de ocupación del estuario buscando apoderarse definitivamente de él.

Cuando La Moneda fue informada de semejante disparate, el Canciller Errázuriz Urmeneta solicitó al Perito Menéndez un informe completo para callar las pretensiones argentinas sobre Última Esperanza, el 18 de octubre. El Perito entregó un trabajo al respecto ocho días después, demostrando que el ejercicio de derechos chilenos se remontaba a 1877 o antes.

Sin embargo, para cuando el Gobierno de Chile ya se sentía suficientemente instruido como para darle un golpe de muerte a las pretensiones argentinas en Última Esperanza, casi al unísono con la presentación del informe del General Menéndez el Gobernador Matías Mackinlay Zapiola, cumpliendo con las instrucciones de Alcorta, envió un piquete de 13 uniformados desde Río Gallegos hasta el territorio austral para asegurarse que le fueran entregadas concesiones de terrenos al empresario A. Grümbein y a la Sociedad Banco de Amberes, que habían celebrado sus propios contratos con Buenos Aires. Los invasores se instalaron cerca de la Estancia Whalers levantando con todo desparpajo la bandera argentina. Un segundo grupo, del que no existen muchas referencias, avanzó hasta la Estancia de los colonos chilenos Rómulo Correa y Luis Aguirre, a cinco leguas de Cerro Palique en la zona conocida como Barrancas Blancas, haciendo similar acto de provocación.

La grave noticia corrió como el rayo, llegando a la Comandancia del Apostadero Naval de Punta Arenas el día 3 de noviembre. Sin perder tiempo, la autoridad envió a Última Esperanza al escampavías "Huemul" para expulsar a los invasores. La situación no podía ser más tensa y mantuvo con el aliento contenido a ambos países por todos esos dramáticos días, especialmente al nuevo Canciller Bello Codesido, quien debió asumir el Ministerio exactamente en este período, enfrentando el delicado escenario como primer gran desafío de su labor ministerial. La incertidumbre y el temor corrían con las dificultades de comunicación que habían entre esos territorios y las capitales políticas de ambos países. Además, ninguna de las dos repúblicas confiaba realmente en la lealtad de los colonos locales que creían tener a su servicio en Magallanes, pues la mayoría eran de origen judío, croata o austriaco con escaso o nulo sentido de pertenencia al resto de los países con los que habían pactado sus concesiones.

Sin embargo, los argentinos intentando ocupar la zona no eran suficientes para enfrentar una eventual embestida desde la Comandancia de Punta Arenas y la cuestión se mantuvo en una calma expectante al momento de arribar el "Huemul" en Última Esperanza, sin que se registraran enfrentamientos. Por alguna razón derivada de las frecuentes dificultades que demostraba la administración platense en los territorios australes, la dotación destacada en el territorio no alcanzó a ser reforzada y se convirtió sólo en un amago. Al menos, por mientras. Así, con algo más de tranquilidad, Bello Codesido le escribía a Concha el 16 de noviembre siguiente:

> *"Creo innecesario agregar a US. que la repetición de avances de la fuerza armada argentina en el territorio chileno, sería inmediatamente rechazada no ya por reclamaciones de nuestra Cancillería sino lisa y llanamente por las fuerzas chilenas".*

Con la intención de demostrar su voluntad y prevenir nuevas audacias de parte del Plata, ordenó al Gobernador de Magallanes Carlos Bories, dos días más tarde:

> *"...que sepa representar nuestros derechos sin provocar un choque que, por ahora, sería inútil y tal vez contraproducente".*

"Dentro de ese mismo orden de ideas es indispensable impulsar la colonización de esos lugares por medio de las concesiones ya hechas, y esforzándose porque los colonos sean chilenos de origen o de corazón".

"...Al mismo tiempo es necesario que US. informe a este Ministerio confidencialmente y manteniendo sobre el particular la mayor reserva, sobre los elementos de defensa con que cuenta ese territorio y lo que sería necesario hacer para evitar una sorpresa de parte de fuerzas enemigas".

El tenor de las instrucciones dadas a Bories, sin embargo, eran un tanto quiméricas, pues ya hemos visto que los colonos magallánicos, lejos de ser *"chilenos de origen o de corazón"* eran mayoritariamente ciudadanos extranjeros con muy poca relación en la chilenidad.

Enterados de la inusitada reacción de La Moneda, inesperable quizás en el ambiente de entreguismo pusilánime que la dominaba por entonces, Buenos Aires no tuvo más remedio que replegar momentáneamente sus intentos de apoderarse de Última Esperanza, llamando a Concha para reunirse con el Presidente Roca y el Canciller Alcorta el 23 de noviembre, ocasión en que manifestaron al representante chileno su deseo de "colaborar" en el desarrollo magallánico sin más roces ni actos que pudiesen ser interpretados como hostilidades.

Sin embargo, una complicación extra salió al paso. Como se recordará, la agresiva y a veces incivil prensa de Buenos Aires, había estado sosteniendo con insistencia que las cuestiones limítrofes australes estaban sujetas al *statu quo* de regía desde 1889, y que comprometía reclamaciones chilenas sobre todos los territorios ilegalmente ocupados por la Argentina. Sin embargo, coincidió que tras el intento de invasión de Última Esperanza y la sensación de desalojo que provocaron las medidas chilenas para bloquear el avance platense, esta misma prensa argentina comenzó a defender ahora la tesis de que el *statu quo* de 1899 no era aplicable, pues correspondía a una mera declaración que alteraba la anterior política, por lo que Zeballos hizo un público llamado a través de los periódicos a mediados de diciembre siguiente, solicitando restituir en su lugar el *statu quo* de septiembre de 1898, cuando se llamó al árbitro inglés para resolver las cuestiones suscitadas entre ambas repúblicas. Esto permitiría a la Argentina legitimar la ocupación ilegal de San Martín de los Andes, contra la que Chile reclamaba nuevamente, además de facilitarse las cosas al contar con que la tibia reclamación por la invasión argentina al Lacar había sido abandonada por el Presidente Errázuriz Echaurren.

Así las cosas, el 29 de diciembre Alcorta suscribió con Concha un nuevo acuerdo, esta vez de *modus vivendi* comprometiéndose a:

"...respetar y hacer respetar todos los compromisos contraídos y entre ellos las declaraciones formuladas en 1889, teniendo en consideración la situación creada en septiembre de 1898, fecha en que las divergencias fueron sometidas al fallo del Gobierno de SMB".

"...no producir ni permitir que se produzca acto alguno que tienda a desvirtuar el resultado de la solución que debe darse por el árbitro... solución que será aceptada y mantenida, a pesar de cualquier hecho anterior verificado por

ignorancia o error de la situación del límite, o por actos ejecutados en la parte de la cordillera de dudoso dominio, no pudiendo ni éstos ni aquéllos afectar los resultados de la demarcación definitiva".

Incapaz de advertir que la tradicional política argentina de violar acuerdos y sentarse sobre la palabra jurada no había sufrido ningún cambio en todos estos años, La Moneda aceptó gustosa estas promesas. A consecuencia de ello, la soberanía chilena en los territorios australes se había colocado voluntariamente la soga en el cuello, pues no bien dio la espalda la diplomacia chilena en Buenos Aires, el Presidente Roca ordenó nuevos avances en Última Esperanza, contando con la carta segura que Concha le había firmado garantizándole la inacción chilena al respecto.

El 8 de febrero de 1901, se impartieron instrucciones para que el destacamento argentino de Los Morros, en Río Gallegos, avanzara hasta el cerro Palique (51º 2' con 72º 21' 3'') situado a 28 kilómetros al Oeste de la divisoria de aguas, por lo que era territorio chileno. La acción tenía por objeto instalar en el monte al concesionario Juan H. Whollars, quien representaba a la Sociedad Banco de Amberes.

Como La Moneda seguía confiada en el cumplimiento del recién firmado acuerdo por parte de Buenos Aires, se instruyó a Concha obtener más información al respecto de parte de Alcorta, quien, como siempre, volvió a fingirse sorprendido y alegó desconocer los detalles de esta nueva acción argentina en Última Esperanza. Incluso, llegó a afirmar que la orden no provenía de su Cancillería y que investigaría.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

Vientos de guerra. Tretas de Moreno y Lange. Invasión argentina

sufre revés

Mientras se estaba a la espera que Alcorta entregara la información solicitada por Concha, en Santiago la noticia de la invasión a Última Esperanza se conoció el 20 de abril, cuando Serrano Montaner la reveló ante la Cámara notoriamente molesto por las tímidas reacciones del Gobierno frente a la prepotencia invasora del vecino país.

Pero Errázuriz Echaurren, producto de su propio entreguismo y de su temor de que este asunto fuera a darle cartas de ventaja a la oposición, exigió que las interpelaciones provocadas por las denuncias del Diputado volvieran a ser atendidas en sesiones secretas. En Argentina, en cambio, el tema era tratado a vivas voces por los agitadores políticos. El 13 de mayo siguiente, por ejemplo, e interpretando el sentir generalizado de las autoridades argentinas, el Gobernador de Santa Cruz Mackinlay Zapiola declaró al diario "La Prensa" que Última Esperanza era territorio argentino sin ningún lugar a dudas, y que los *invasores* eran los chilenos, que serían expulsados por las fuerzas de Río Gallegos.

Sin poder negarse por más tiempo a la gravedad de lo sucedido, el Canciller Bello Codesido ordenó a Concha, el 24 de mayo, presentar las reclamaciones correspondientes por esta nueva hostilidad. Esto podía ser otro paso directo hacia el conflicto, dado el contexto en que se encontraba las relaciones exteriores. Así pues, bajo el aparente manto de entendimiento y de razón que era aplaudido en el resto del mundo para Chile y Argentina, expectantes de los resultados del arbitraje, la verdad es que ambos países estaban en un momento de tensión militar que, de no mediar quizás el compromiso adquirido al llamar a Su Majestad Británica, probablemente hubiese culminado ya en guerra.

Roca, presionado por los nacionalistas y por sus opositores, debió prepararse contra lo que parecía ser una inminente reacción a las ocupaciones de territorios litigados. Errázuriz Echaurren, por su parte, no logró eludir el clamor exigiendo reaccionar al constante hostigamiento argentino. Así, entonces, se da la paradoja de que ambos mandatarios, muy a su pesar, comenzaron a prepararse para la guerra.

Por la Ley Nº 1.362 del 5 de septiembre de 1900, se había instruido el servicio militar obligatorio para reemplazar a la ya casi desintegrada Guardia Nacional chilena, algo que como hemos dicho, causó honda preocupación en Argentina y Perú. Coincidió que en 1901 se recibió al primer contingente reclutado bajo este nuevo régimen, acrecentando las desconfianzas del Plata, que seguía con atención los balances militares luego de la compra chilena de los cañones alemanes a partir de un contrato firmado el 9 de enero con la casa Krupp. Las municiones comenzaron a llegar hacia el mes de octubre. La germanización del Ejército de Chile también era considerada un motivo de alarma no sólo para Buenos Aires, sino además para Lima, que temió lo peor cuando Ecuador comenzó a solicita a Chile, desde 1898, asesoría para profesionalizar a su propio ejército bajo los estándares alemanes. En Bolivia, por su parte, el Presidente Montes habría de iniciar su propio plan de tímida germanización militar a partir de 1901.

La Escuela Militar de Chile, en tanto, fue confiada al abogado y Sargento Mayor Jorge Barceló Lira, quien amplió y renovó los planes de estudio asesorado por los militares alemanes. Paralelamente, La Moneda había solicitado a Inglaterra la construcción de dos acorazados

gemelos de 11.800 toneladas: el "Constitución" y el "Libertad". Veremos después que estas naves no llegarían a incorporarse a la escuadra, sin embargo, a consecuencia de los Pactos de Mayo de 1902.

Sin que el estado financiero le permitiese a la Argentina arrojarse aún a una carrera armamentística con Chile, los ideólogos del expansionismo platense redoblaron sus esfuerzos por mejorar su posición ante el criterio del tribunal arbitral británico que, como ya hemos visto, tenía en su seno elementos que representaban un gran falta de idoneidad y de objetividad del mismo en favor del Plata. Con este objetivo, el Perito Moreno dio instrucciones a su asesor el ingeniero Gunardo Lange, para confeccionar cartas de las zonas que la expedición de Steffen no había alcanzado a registrar entre Palena y lago General Paz. Lange trabajó afanosamente entre 1900 y 1901, recorriendo sólo parte de los 700 kilómetros cuadrados, pues los cuatro meses de plazo hacían imposible explorar todo este enorme territorio.

Sin embargo, Lange no tenía ninguna urgencia de respetar la realidad con su mapa, pues la carta que finalmente produjo en escala de 1:2000.000, resultó ser una verdadera joya de falsificación geográfica, generada con la oscura intención de presentarla ante el Tribunal Arbitral como una inocente guía, con resultados nefastos para Chile no sólo con el fallo, sino con la posterior "revisión" que exigió la Argentina y que condujo a un nuevo Laudo Arbitral en 1965, para Palena. Lange había colocado al medio de su carta un accidente denominado *Cerro de la Virgen*, que nunca antes había aparecido registrado, con su posición establecida sin ninguna clase de acotación numérica o precisión de coordenadas. El verdadero cerro de alta cota en la llamada Cordillera de las Vírgenes, situada más al Oriente, aparecía bautizado ahora como *Cerro Central*. La razón de esta anomalía es sencilla: por la ladera Oeste de el *Cerro de la Virgen* de Lange, se había dibujado la salida de un curso hídrico para que fuese confundido con el río Encuentro antes observado por Steffen con dirección Sur-Norte. Considerando suficientemente arriesgadas ya estas adulteraciones, no se atrevió a especular sobre la desembocadura del río Encuentro en el Palena, dejándola sin registrar.

Hoy sabemos cómo lograron producir este fraude cartográfico el Perito Moreno y el Ingeniero Lange, gracias a las revelaciones que arrojó en parte el proceso de demarcación de 1903 pero especialmente la exposición hecha en 1955 por el Coronel Eduardo Saavedra Rojas: el supuesto río Engaño del mapa era en realidad el río Salto o Tigre, situado a 30 kilómetros al Suroeste del primero. La ladera donde supuestamente "nace" el falso río Engaño aparece en el mapa por el lado nororiental del *Cerro de la Virgen*, en las lagunas del Engaño, corriendo hasta desaguar en el Salto. El río Palena, por lo tanto, aparece tal como Steffen lo había registrado, pero la zona donde debía encontrarse necesariamente el verdadero río Encuentro, el mapa aparecía... ¡en blanco! Con ello, la Argentina buscaba apoderarse de los valles del Palena y el Engaño. Incapaz de reconocer las adulteraciones realizadas en una geografía que sólo un puñado de exploradores conocían hasta ese momento, el Coronel Holdich y el Tribunal Arbitral, en otra de sus extrañas e inexplicables faltas a la probidad, aceptaron en favor de la Argentina el uso de este mapa como referencia válida y oficial.

En tanto, las actividades de demarcación avanzaban viento en popa durante ese mismo período, colocándose cerca de 142 hitos. Esto

permitió la apertura de caminos y la exploración de territorios que permanecían aún desconocidos, continuando con la senda iniciada por Serrano Montaner, Steffen y Krüger hacia 1897. Esto permitió la construcción del camino a Cochamó, de 60 kilómetros, concluido hacia el primer trimestre de 1901 y en el que colaboró incluso el Cónsul de la Argentina, contratado en Puerto Montt. En el mismo período se terminaron similares trabajos en Camino Yelcho, río Aysén, río Baker-Puerto San Carlos, y río Pascua. Además, entre enero y marzo de 1901, el crucero "Presidente Pinto" había realizado labores de cartografía de los canales australes, al mando del Capitán de Navío Miguel Aguirre. Un año después, correspondió al "Huemul" al mando del Teniente 1º Ismael Gajardo, recorrer el Canal de Beagle durante marzo de 1902.

Los argentinos reaccionaron haciendo similares obras en San Martín de los Andes, abriendo senderos en la zona e implementando un camino carretero de 35 kilómetros, con muelle lacustre incluido. El terror que motivó estas acciones se debía a que parte de la tesis que los comisionados argentinos estaban sosteniendo en Londres durante el último año, cuando ya estaban agotadas todas las posibilidades de seguir reforzando la peregrina idea de la delimitación orográfica, consistía en destacar que los accesos a los territorios litigados eran más abiertos y expeditos desde el lado del Atlántico que del Pacífico, por lo que les estaba saliendo el tiro por la culata. En otra reacción desesperada, Buenos Aires ordenó a su representante Portela en abril de 1901, protestar frente al Canciller chileno Raimundo Silva Cruz, quien había regresado a este ministerio el 2 de marzo. Según el reclamo platense y con la extraña concepción local de lo que es la proporcionalidad y la justicia, se violaba el *modus vivendi* del acuerdo Cocha-Alcorta pactado en diciembre de 1900, como si las recientes invasiones argentinas a Última Esperanza no estuvieran en este mismo problema.

Lamentablemente para Portela, el Canciller Silva no se dejó impresionar por el tenor de gravedad que intentaba imprimirle la Legación argentina al asunto, y declaró en la audiencia que la apertura de caminos era totalmente necesaria e irrenunciable para los estudios del territorio. Aparentemente, el Ministro ya había adivinado que el objetivo de Buenos Aires era tratar de bloquear el avance de los chilenos a los territorios en litigio para continuar sosteniendo su teoría de los accesos por el lado atlántico. Sin embargo, se comprometió a estudiar el asunto.

Sintiendo que la ventaja se le escurría entre los dedos, Roca decidió aceptar los riesgos y endurecer la situación, especialmente en Última Esperanza, donde las fuerzas argentinas de Río Gallegos aún se negaban a retirarse de cerro Palique luego que el Comisario chileno de la localidad lo exigiera. La tensión era enorme otra vez, pues tras las instrucciones dadas por el Canciller Bello Codesido, las autoridades magallánicas sólo esperaban la llegada de la ratificación escrita para proceder a expulsar a los invasores en lo que a todas luces habría sido un grave incidente con posibilidades de detonar un estado de guerra. A pesar del descabellado pacifismo de La Moneda, la situación austral y la permanente prepotencia de las autoridades de Santa Cruz habían arrastrado las cosas hasta este punto culminante.

Sin embargo, un hecho fortuito vino a poner en suspenso la cuestión de Magallanes a mediados de 1901, cuando el Presidente Errázuriz Echaurren cayó gravemente enfermo por otro evento neurológico, esta vez un ataque hemorrágico. Esta vez, su crisis de salud lo llevaría a la

muerte, el 12 de julio, debiendo asumir el mando el vicepresidente Aníbal Zañartu. Sólo al día siguiente, el recientemente asumido Canciller Luis Martiniano Rodríguez solicitó al ministro Concha que *"obtuviera la explicación de una circunstancia cuyo significado no quiero analizar"*, refiriéndose a la controversia de Última Esperanza. Pero las preocupaciones electorales por quién asumiría la Presidencia, honor que recayó en Germán Riesco Errázuriz (primo de Errázuriz Echaurren a pesar de que éste había procurado no influir sobre sus afanes presidenciales), terminaron de enfriar la cuestión austral alejando otra vez el peligro de la guerra.

El Presidente Roca, hasta la muerte de Errázuriz Echaurren, continuaba observando el poderío militar chileno como un peligro para los intereses de su patria, por lo que ordenó iniciar una gestión para adquirir un nuevo acorazado de 11.000 toneladas en los Astilleros Ansaldo. A su vez, los nacionalistas hacían correr el rumor de la carrera armamentística chilena, que debía ser respondida por el Plata con adquisiciones proporcionales.

Concha se enteró de estos rumores y creyó necesario entrevistarse con Roca para aclararlos reuniéndose con él durante el día 12 de julio, justo cuando el Presidente de Chile entregaba su último aliento de vida. Roca admitió la existencia de la compra del acorazado, pero le explicó que se trataba de una reacción a las adquisiciones chilenas. Seguidamente, le ofreció frenar las compras militares si ambos gobiernos se comprometían a lo mismo.

Al llegar a las pocas horas la noticia del fallecimiento de Errázuriz Echaurren, las clases políticas argentinas se sumieron en un profundo dolor y homenajearon la memoria del ex mandatario con vivas y sinceras manifestaciones públicas, reconociéndole sus esfuerzos por el entendimiento diplomático. Se destacó especialmente su "sabia" solución de la cuestión de la Puna de Atacama. Obviamente, la Argentina tenía mucho que agradecerle al fallecido, pues su *sabiduría* le había permitido apoderarse de 60 mil kilómetros cuadrados de territorio sobre el cual no tenía ningún título o derecho. Irónicamente, en años posteriores los autores adictos al nacionalismo del Plata han ridiculizado duramente la memoria del mismo mandatario al que entonces loaron por su pacifismo y sentimiento americano, acusándole ahora de cobarde y de haber evitado la guerra como una muestra de debilidad moral o de carácter.

El 3 de agosto siguiente, Roca concedió una audiencia privada a Concha para tantear la situación diplomática generada en este nuevo escenario. El mandatario intentó atrincherarse en la idea de que la ocupación de Palique había ocurrido antes del *modus vivendi* de diciembre de 1900, de modo que se daba una situación parecida a la de San Martín de los Andes, a su juicio. Pero Concha no acogió esta explicación e insistió en la necesidad de que las fuerzas argentinas se retiraran, obligando con ello a Roca a comprometerse en el estudio del caso. El Plenipotenciario tenía la urgencia de resolver esta cuestión antes de que asumiera la Presidencia el ya electo Germán Riesco, en cinco semanas más, por lo que día 7 siguiente amenazó al mandatario con pasar una nota de protesta por la nueva cuestión suscitada si no se procedía a revisar la presencia militar argentina en Última Esperanza.

La verdad es que un virtual enfriamiento de las tensiones no podría caer en mejor momento a la Argentina, cuya situación interna estaba

agravada por las cuestiones políticas y por el deplorable estado financiero en que se encontraban los erarios. Tan dramática llegaría a ser esta situación que el Estado había acumulado una cantidad tal de deudas próximas a vencer sus plazos de pago, que la Casa Rosada debió solicitar al Senado la aprobación de un proyecto de ley redactado por Pellegrini, que autorizaba contratar empréstitos en Europa por $ 435 millones en oro al 4% de interés anual y 1/2% de amortización acumulativa. Sólo Uriburu votó en contra, mientras que Mitre no asistió a la votación. El Fisco se comprometía a pagar mensualmente en el Banco de la Nación para los prestamistas el 8% de las entradas aduaneras, propuesta que cayó como bomba entre los triunfalistas que aún proclamaban la primacía estratégica de la Argentina en el continente. De hecho, los Ministros de Hacienda y de Agricultura renunciaron al sentirse atropellados por estas medidas, y poco después el propio Pellegrini, que había obtenido los empréstitos, se enemistó con Roca pasándose al lado de la oposición.

Para peor, en Buenos Aires estallaría después una huelga general azuzada por los opositores del Gobierno que paralizó la capital por varios días. Roca respondió aplicando la llamada "ley de residencia" de noviembre de 1902 y procediendo a deportar a los ciudadanos extranjeros que participaban de las revueltas, acusándolos de "perturbar el orden público". Con esto, el enfrentamiento entre huelguistas y policías fue inevitable, sumándose al movimiento los estudiantes porteños que destruyeron a pedradas las casas de Roca y Pellegrini.

En medio de toda esta vorágine y presionado por la tozudez de Concha, el Presidente Roca no tuvo más remedio que allanarse a complacer las exigencias chilenas, pero ideando primero alguna estrategia que le permitiera maquillar con suficientes cosméticos de dignidad lo que para la oposición iba a ser claramente un acto de sumisión absoluta ante el interés chileno dándole otra excusa para atacar al Gobierno. De este modo, Roca comenzó a minimizar la cuestión de los accesos y caminos que se construían por el lado chileno hacia los territorios litigados, bajándole el perfil a la gravedad que hasta hacía tan poco se le adjudicaba al hecho. Luego, y lejos de la atención pública, impartió instrucciones para desalojar los territorios invadidos en cerro Palique, orden que se cumplió por los primeros días de septiembre de 1901. Así, al asumir Riesco el Gobierno de Chile el día 18, la tensión de Última Esperanza había cesado. Y, considerando que los árbitros ingleses finalmente fallaron a favor de la Argentina en territorios ocupados ilegalmente en Lacar, 16 de Octubre y San Martín de los Andes (es decir, la política de los "hechos consumados", proclamada por Domingo F. Sarmiento), se puede especular sobre lo crucial que resultó para el interés de Chile este retiro de los argentinos desde Última Esperanza, dado que aún se estaba en pleno proceso arbitral.

Lamentablemente, sin embargo, la Cancillería de Chile se encontraba por entonces en otra grave crisis de estructura operativa que ya había sido observada por Gustavo Adolfo Holley en 1896 y que facilitaron muchos de los errores diplomáticos cometidos en relación a la Puna de Atacama y el diferendo de la cordillera austral. Por esta razón, al asumirla el nuevo Canciller Eliodoro Yáñez Ponce de León, se propuso de inmediato modernizar el ministerio para ponerlo a los desafíos que se presentaban. Con tal objetivo informaba a Concha el 16 de octubre:

> *"Estoy poco a poco imponiéndome de los negocios pendientes de este Ministerio, y esto me ha demandado una*

> *gran labor, no sólo como consecuencia del noviciado, sino también porque parece que desde algunos meses atrás nada se hacía en este ramo. Natural es que así fuera, pues mi antecesor se vio absorbido por la última gestión electoral y por las sesiones secretas, e imposibilitado de trabajar por su salud y por la situación propia de un gobierno en agonía".*

Revisando la información disponible en la Cancillería, Yáñez advirtió que la prensa peruana, boliviana y argentina estaba coordinándose en Europa en favor de las respectivas pretensiones territoriales de cada país, difamando duramente contra Chile y exponiéndolo con infamias a los ojos del viejo continente, con la clara intención de influir no sólo sobre la opinión pública, sino también sobre el arbitraje. En respuesta, contrató los servicios franceses de la Agencia Havas, la primera en cubrir América Latina, para desmentir y atacar estas campañas de desinformación.

Sin embargo, Roca temía demasiado a la oposición como para permitir quedar ante ella como un presidente pusilánime, por lo que revisó la situación de cerro Palique, alentada también por las muestras de entreguismo que también ofrecía el nuevo Gobierno de Chile. Por esta razón, en octubre de 1901 un nuevo destacamento argentino avanzó ahora hasta la Estancia Marcú, casi al lado del océano Pacífico. Y antes de que la noticia llegara a La Moneda, Roca viró en redondo sobre la cuestión de los senderos y las rutas abiertas por Chile a los territorios fronterizos, reclamando otra vez por la gravedad que -a su juicio- tenían estos actos, durante su primera audiencia de Portales con Eliodoro Yáñez, el 18 de octubre.

Pero, para desgracia del representante argentino y de su presidente, La Moneda alcanzó a ser informada de la nueva invasión en Última Esperanza sólo unas horas antes de la reunión, de modo que los ánimos del Canciller estaban recién sulfurados al momento de entrevistarse con Portela. Así, cuando el ministro intentó presentar como gran cosa la cuestión de los caminos y los senderos, Yáñez golpeó enérgicamente la mesa exigiendo una respuesta por la nueva invasión de Última Esperanza, que a su juicio era la verdadera urgencia del momento. Acorralado, Portela sólo pudo repetir la ya gastada excusa de que el avance argentino sería parte de una ocupación muy anterior que no estaría alterando con elementos nuevos el *modus vivendi*.

Luego de arponear lo suficiente la invasión argentina en Última Esperanza, Yáñez se procedió a arrojarse sin piedad contra el reclamo por la construcción de caminos, alegando que *"No es posible que los ingenieros ingleses lleguen a Chile y se encuentren en la imposibilidad de acercarse a nuestra línea divisoria"*. Conciente del jaque-mate, Portela no tuvo otra salida a la incómoda situación que recordarle al Canciller que carecía de instrucciones y que, por lo tanto, no podía aventurarse en compromisos.

Muy lejos de los objetivos que esperaba Buenos Aires de esta reunión, a Yáñez se le hizo evidente que la pobreza argumental argentina sólo podía sostenerse en la cobardía moral y el entreguismo que demostrara La Moneda, por lo que solicito a Cocha explorar el ánimo de la Casa Rosada para dar una solución definitiva a la cuestión de Última Esperanza y para sofocar las reclamaciones argentinas contra las obras de senderos. El sólo planteamiento de esta idea enfureció a los políticos de Buenos Aires; pero como no estaban en condición de resistir a las

insistencias del Canciller, intentaron persuadirlo de desistir amenazando con que Portela sería retirado si Santiago continuaba obcecado con imponer su voluntad. Incluso, Cocha fue convocado en forma reservada por la Legación del Uruguay en Buenos Aires, el 20 de octubre, para imponerlo de los rumores que corrían sobre una inminente ruptura diplomática.

Poco sirvieron las bravatas de Roca, sin embargo, porque Yáñez no bajó ni un decibel a sus exigencias. Concha, por su parte, se abstuvo de realizar nuevas reuniones con las autoridades bonaerenses. Temiendo lo peor, Roca aflojó otra vez con la cola entre las piernas y el 25 de octubre el Vicepresidente Quirno Costa se dirigió personalmente hasta donde Concha para proponerle una solución decorosa: un cruzamiento de declaraciones donde se reconocieran mutuamente el derecho a construir sendas por los territorios disputados y el compromiso de un estudio sobre la zona de Última Esperanza que estaba generando tensiones. Pero Concha no respondió y se limitó a informar a Santiago.

En la angustiante espera y atormentado por el silencio chileno, Roca tomó la iniciativa al recibir la carta presentación de Riesco anunciando su arribo al poder. Como correspondía contestarla acusando recibo, el mandatario argentino se dirigió a Concha el 5 de noviembre siguiente, proponiéndole una vía que desautorizara sólo las construcciones de caminos que no tuvieran relación con abrirle accesos a las investigaciones de los territorios litigados, con lo cual los trabajos chilenos quedaban legitimados. Insistió, además, en que la comisaría argentina de Palique databa de 1898 y no había, por lo tanto, actos de invasión con las posteriores ocupaciones. Como Concha se mostró reacio a la propuesta, Roca ordenó a Portela ofrecerla en Santiago el día 9, pero Yáñez exigió que el asunto de Última Esperanza fuese revisado en el texto.

Sin embargo, con o sin órdenes de la Casa Rosada, nuevos avances furtivos de personal argentino fueron descubiertos y denunciados en Última Esperanza, específicamente en la Hacienda Contreras, a pesar del sigilo con que se ejecutaron. La información llegó a Santiago justo cuando se estudiaba la propuesta argentina, empeorando los malos ánimos. A consecuencia de esto, Yáñez ordenó al Gobernador Bories enviar un destacamento de policía montada para:

> *"...procurando ocupar por nuestra parte algún punto cercano de la línea fijada por nuestras Comisiones de Límites y que se encuentre más al oriente de la posesión Contreras".*

Haciéndole saber de la gravedad en que se encontraban las cosas, Yáñez llamó a Portela y le informó personalmente la situación. A continuación, expresó a Concha la necesidad de demostrar lo mismo a Buenos Aires:

> *"Considero este acto injustificable y vejatorio. No podemos tomar en cuenta la posición sobre la reclamación relativa a los caminos mientras no se retiren esas fuerzas y se den seguridades de evitar la repetición de actos semejantes".*
>
> *"Nuestro deber es proceder también a hacer iguales ocupaciones suspendiendo toda negociación".*
>
> *"A todo evento debe US. estar preparado para retirarse".*

Aterrado por el cariz que habían tomado las cosas, el Canciller Alcorta corrió hasta la Legación chilena para asegurar que su Gobierno desconocía por completo el carácter de las ocupaciones y que él no había impartido tales órdenes, repitiendo hasta la majadería su voluntad de respetar el *statu quo* de 1898. Para convencer a los chilenos, envió un crucero hasta Santa Cruz para exigir explicaciones a la Gobernación por los acontecimientos de Última Esperanza.

Satisfecho y paladeando el dulce sabor de la victoria, Yáñez aceptó discutir sólo entonces las fórmulas propuestas por el Plata.

Steffen

Plano Oficial del Tribunal de Arbitraje de 1902, entregado por Lange en calidad de cartografía adjunta durante el año anterior. Lamentablemente, ha quedado en evidencia demasiado tarde que ESTE MAPA ESTA COMPLETA Y DEMOSTRADAMENTE FALSIFICADO por los representantes argentinos. Comparado con la geografía real, se advierte que el río principal Engaño no es el que aparece en el mapa, y tampoco lo es el río Salto ni el Encuentro. Los montes marcados con círculos también están adulterados. El de la flecha central corresponde al del Hito 16, mientras que el inferior es el lugar "correcto" del hito según la información falsificada del mapa. Otra increíble evidencia del costo denigrante que han tenido para Chile las relaciones con Argentina.

Nuevamente al filo de la ruptura. Máxima tensión diplomática a fines de 1901

En gran medida, la sangre no había llegado al río gracias al desconocimiento que el Gobierno de Errázuriz Echaurren había procurado sobre la opinión pública, silenciando los conflictos y ordenando el carácter secreto de las sesiones del Congreso en que se emplazó a la Cancillería a informar. No menos hacía a su modo la Casa Rosada en la Argentina, tratando de contener a duras penas con su destartalada represa política a los sectores más agresivos de la oposición.

Sin embargo, todo esto estaba por cambiar gracias a la insistencia con que Bulnes y Serrano Montaner seguían arrojándose a los medios de

prensa chilenos, especialmente en el diario "La Tarde", que llegó a ser un bastión del patriotismo en aquella época infectada del entreguismo compulsivo de las clases políticas y de la aristocracia santiaguina. A consecuencia imprevista de ello, el resquemor y la repulsa contra los argentinos comenzó a tomar posición entre la sociedad chilena de principios de siglo, ante la mirada aterrada de los liberales, a la sazón principales aliados del argentinismo. La odiosidad cundió como una erupción también contra los entreguistas.

La mañana del 27 de octubre de 1901, el Capitán de Artillería Ramón Francisco Cañas Pinochet, desafiando incluso el mutismo institucional del Ejército de Chile, publicó una polémica columna en "La Semana Militar" donde dejó a la intemperie la política sostenida por el Gobierno en las relaciones exteriores y la farsa de la paz con Argentina, atacando duramente a la Cancillería chilena:

> *"Persiguiendo siempre los beneficios de la paz ha ido más lejos de lo que nuestra bien entendida dignidad nos permitía; pero esa demostración de hidalguía y seguridad, tuvo que sernos perjudicial, porque se la estimó hija, no de buenos propósitos, sino de debilidad y flaqueza".*
>
> *"Día a día y a medida que nuestros forzados rivales de hoy y del porvenir se arman y organizan, las exigencias suben y crían cuerpo sus expectativas, y esto hará el día de mañana estallar la conflagración que se presiente, sin que haya poder humano que le ponga valla. Chile ha perdido un tiempo precioso que jamás podremos recuperar y su acción ante las cancillerías de los países limítrofes se hará mucho más difícil con el transcurso del tiempo".*

Cuando los lectores recién soltaban el aire de la impresión, Cañas Pinochet arremetió con otro artículo aún más polémico, publicado el 17 de noviembre:

> *"Nada podrá dar mayores seguridades al triunfo diplomático que una fuerte organización en los ejércitos de mar y tierra".*
>
> *"Cuando Perú y Bolivia hayan completado sus armamentos, cuando esas poderosas fortificaciones del Callao se conviertan en segura base de operaciones para una poderosa escuadra (que no podrá formar el Perú) y que necesita muchísimo Argentina para sus naves en estas mansas aguas, ¿qué podrá ocurrir? Nada, seguramente. Pero para llegar a esta seguridad es menester incrementar el poder de nuestra escuadra con la adquisición inmediata si es posible de los blindados que nos faltan, de los transportes que debemos tener para la movilización rápida de nuestras tropas a través del mar".*

Sugería aumentar también la dotación de las Fuerzas Armadas y crear cuadros de instructores especialmente dedicados a los conscriptos. Agregaba que debían priorizarse las compras de submarinos y artillerías de costa, además de municiones:

> *"...para sostener una guerra de cuatro años a lo menos, sin exponernos a permanecer tributarios de las fábricas durante el período de operaciones".*

> *"...Sólo así podremos alejar las expectativas de una agresión que pueden estallar cuando tal vez menos lo imaginamos".*

En tanto, Portela intentaba lidiar esforzadamente contra las propuestas de La Moneda, amedrentado también por el temor a los impulsivos nacionalistas de su propia patria. Hábilmente, esquivó tomar compromiso en todas las propuestas que le formulara el Canciller Yáñez para resolver las cuestiones que seguían tensionando la relación fronteriza, tanto así que Concha partió hasta donde Alcorta para pedir explicaciones sobre la actitud de su ministro en Santiago, haciéndole notar las consecuencias inciertas que podía generar esta testarudez. El Canciller argentino reaccionó instruyendo inmediatamente a Portela para que se allanara a proponer un *modus operandi* a Yáñez en dos actas separadas como solución: una por la cuestión de los caminos y otra por la de cerro Palique en Última Esperanza.

Muy a su pesar, Portela presentó esta oferta al Canciller chileno, quien la aceptó al instante. Sin embargo, el sagaz representante argentino tuvo la precaución de materializarla en cuatro notas y no en las dos que le había ordenado Alcorta. Las materias de cada nota eran las siguientes:

1. El asunto de la construcción de los caminos hacia los límites en controversia.

2. Un listado de trabas u objeciones a la construcción de dichos caminos, tan restrictivos que prácticamente paralizaban las obras e impedían iniciar futuros trabajos de este tipo dejándolos a la decisión del Perito Moreno, quien los autorizaría o no.

3. Una propuesta de vigilancia policial mutua en los territorios fronterizos situados entre los paralelos 41º y 52º,

4. El retiro de las fuerzas chilena y argentina de todos los territorios comprendidos entre las líneas con las pretensiones defendidas por cada país.

Esto cambió la perspectiva de Yáñez, quien cuestionó la segunda nota exhortando al ministro a aceptar que el derecho de abrir sendas hacia los terrenos en litigio no podía ser vulnerado, con lo que descartaba totalmente las restricciones formuladas por Portela. Luego, al referirse a la nota tres, manifestó que la vigilancia tendría que aplicarse en todos los territorios disputados y no sólo en el tramo señalado. El valle del Lacar, por ejemplo, no podía quedar fuera ni de la vigilancia o, por el contrario, del retiro de las fuerzas policiales. Finalmente, sobre la nota cuatro, puntualizó que debía limitarse a dejar constancia del retiro policial argentino desde las zonas señaladas por el reclamo de Chile, tal vez anticipando que el ministro pretendía jugar al "empate" con la redacción de esta propuesta.

Frustrado, Portela se retiró excusándose de discutir por carecer de instrucciones así que Yáñez se comprometió a informarle por memorándum, próximamente, sobre las observaciones del Gobierno a las referidas propuestas. Sin embargo, íntimamente el Canciller había pensado que la cuestión de los caminos tendría que ser arrojada al arbitraje, por lo que solicitó a Concha tantear ahora si el ambiente argentino era propicio para tal vía. El ministro se entrevistó entonces con Mitre, Uriburu y Quirno Costa, verificando en su rechazo al arbitraje que los argentinos no se arriesgarían a intentar una salida por una vía

que con toda seguridad perderían. Además, Concha advirtió en terreno que las clases políticas del Plata no estaban convencidas de llevar a solución internacional un asunto tan secundario, en circunstancias de que Chile y Argentina se habían consolidado como verdaderos ejemplos de entendimiento diplomático y pacifismo a los ojos del resto del mundo, prestigio que era necesario resguardar y no volver a poner en riesgo.

Pero toda esta fama de vocación pacífica y fraternidad era más ilusa que real, como hemos visto, ya que bajo la mesa las tensiones y fricciones sacaban chispas que caían casi al lado del polvorín. Aún así, los argentinos entrevistados por Concha consideraban que la solución eficaz y decorosa sería una simple explicación chilena para el objetivo de los caminos y otra desautorizando todas las comisarías instaladas en Última Esperanza después del llamado a arbitraje de septiembre de 1898.

Yáñez procedió entonces a informar a Portela de las observaciones a las cuatro notas, citándolo el 3 de diciembre de 1901. La reunión resultó un fracaso desde el principio, pues el Canciller se atrincheró en las mismas negativas que ya había manifestado anteriormente y en el que sólo bastaría una declaración de intenciones para despejar las dudas sobre la construcción de caminos, mientras que el Plenipotenciario se limitaba a insistir en ellas sin dar el brazo a torcer. Ya suficientemente irritado, Yáñez no aceptó que se eliminara al Lacar del acta de policías, exigiendo que entonces que se hiciera lo mismo para el caso de Última Esperanza y que las fuerzas argentinas de ocupación se retiraran de una vez por todas de cerro Palique:

> *"...pues no hay antecedente alguno oficial o extraoficial que permita sostener que el gobierno argentino ha tenido policías o ha ejercido actos de dominio en ese territorio antes del mil novecientos".*

El encuentro terminó en este punto de traba. Portela quedó de consultar a su Gobierno y Yáñez telegrafió a Concha informándole del contenido del memorándum, solicitándole comentar directamente al Presidente Roca sobre la necesidad del total retiro de las fuerzas argentinas desde Última Esperanza como base elemental para cualquier clase de entendimiento ante la opinión pública:

> *"No es posible aceptar la aseveración de ese Gobierno de que la instalación es anterior a 1898 y que en caso de no serlo se retirarían las fuerzas, pues no hay acto alguno oficial que compruebe la efectividad de este aserto, y aún en caso de ser efectivo, sería un acto subrepticio o falto de notoriedad, lo que aleja la idea de que haya sido considerado como inexistente a la fecha de la constitución del arbitraje".*
>
> *"...Al respecto, será resolución inalterable del infrascrito no permitir la repetición de actos semejantes que no sólo importan una violación de los pactos que unen a las dos naciones sino que hieren profundamente el sentimiento público chileno".*
>
> *"Toda repetición de actos de esta clase si no es inmediatamente allanada de un modo satisfactorio, traerá por consecuencia el retiro de nuestra Legación en ese país y la adopción de medidas que resguarden nuestros derechos y el respeto que a ellos se debe".*

> *"...Deseamos que los caminos continúen como sendas de estudio y sin pretender darles mayor alcance".*

Luego, le expresa el día 4:

> *"No es posible aceptar una reclamación por este capítulo, toda vez que no puede ponerse en discusión el derecho de las comisiones de límites para practicar el estudio del territorio en que están llamadas a operar".*
>
> *"Desde el primer momento manifesté al señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina que no admitiría reclamación sobre esta facultad que me parece inherente al estado de delimitación".*

Aunque el texto presentado por Yáñez no resultaba tan temible ni amenazante como Roca hubiese creído, la Casa Rosada resolvió impedir que se cristalizara en acciones concretas y trató de iniciar un nuevo período de dilaciones inauditas que le permitiesen recuperar parte de la ventaja perdida en las últimas semanas. Para ello era imprescindible trabar la contrapropuesta del Gobierno de Chile, por lo que Portela entregó a Yáñez un pliego cerrado el día 6, retirándose rápidamente. Al abrirlo, el Canciller descubrió con asombro que no había en él ninguna de las aprobaciones prometidas, sino una insistencia en el primer proyecto presentado por la Legación y que ya había sido objetado. Sólo la reglamentación de la nota 2 había sido apartada. Furioso por esta grosera imprudencia, Yáñez informó a Concha al día siguiente:

> *"Me parece que esto no es serio ni se concilia con las versiones que nos daban confianza en que el arreglo se verificaría fácilmente. Conferencie VS. con el señor Ministro de Relaciones Exteriores e interróguelo sobre si la única contestación que ha enviado son las mismas actas observadas. Esto importaría una negativa a tomar en cuenta nuestras observaciones, lo que nos aconsejaría devolver sencillamente las proporciones argentinas".*

A los minutos de recibir esta nota, Concha partió hasta el despacho de Alcorta emplazándolo a explicar esta actitud. El Canciller se justificó alegando que había sido *"mal comprendido"*, rogando un poco de tiempo para instruir a Portela a aclarar las cosas ante La Moneda. Sin embargo, no bien terminaba la reunión, ese mismo día 7 Alcorta telegrafió a su representante en Santiago limitándose a informarle que se dieron *"verbalmente las explicaciones que VS. conoce, ampliándolas con consideraciones en comprobación de la conducta observada por nuestra parte"*. Enterado de este insolente cuchicheo entre el Canciller y el Plenipotenciario argentinos, sin dar señales algunas de rendir las explicaciones correspondientes, Yáñez comenzó a pensar seriamente en la ruptura diplomática a pesar de que el muy evidente entreguismo del Presidente Riesco difícilmente lo permitiría. El olor a pólvora comenzó a inundar las relaciones entre ambos países, otra vez.

Por esos mismos días, coincidió que la prensa de Buenos Aires volvía a insistir sobre el inminente retiro de Portela desde Santiago. Los agitadores liderados por Zeballos, creyendo hacerle un gran favor a su patria, habían llenado los editoriales periodísticos con noticias alarmitas y exageradas centradas principalmente en las adquisiciones militares chilenas, como la compra de un crucero y tres destructores. Además, le

habían dado como bombo al llamado a conscripción militar chileno para el próximo año 1902 de las clases de 1879 y 1881 que, como hemos visto, respondían a los ajustes institucionales introducidos por el Sargento Barceló Lira y a la reforma del reclutamiento militar. A consecuencia de esta campaña, la sociedad argentina estaba altamente sensible y temerosa a principios del siglo XX, por lo que las noticias que parecían confirmar la proximidad de una guerra causaron pavor entre quienes, lejos de la animosidad patriotera, conocían perfectamente el estado de los recursos y los abastecimientos militares del Plata en medio de la crisis fiscal. El pánico financiero cundió entre los especuladores y el día 9 de diciembre prácticamente se desplomó el sistema bursátil argentino. Empeorando más el clima, el día 11, Luis Varela escribió un artículo en el diario "El Tiempo", anticipando que la guerra ya era inevitable.

Con la intención de disipar dudas, levantar la moral y alentar a los sectores más agresivos, los sectores más extremistas del Plata organizaron una marcha de diez mil personas para el día 14, que concluyó su ruta frente a la residencia del Presidente Roca, con ofensivas proclamas y loas pidiendo la guerra contra Chile. Roca, si bien conocía perfectamente la debilidad militar de su patria, se asomó por el balcón improvisando un encendido discurso en el que se dirigió a las multitudes diciendo fingiéndose contagiado por el mismo fervor belicoso de la chusma: *"¡Tendréis una paz honrosa o la guerra!".* Reflejando el secreto acercamiento estratégico con Lima y La Paz que algunos ya comenzaban a exigir al Gobierno, el populacho allí reunido se proclamó en favor de Perú y Bolivia, seguido de ruidosos *"¡Muera Chile! ¡Muera!"*. No es casual: bajo cuerdas, los agentes de Zeballos establecían redes de "confraternidad" antichilena con los grupos editoriales de ambos ex aliados de la Guerra del Pacífico, oscura situación que quedaría al descubierto a partir del año siguiente cuando se denunciaron en Ecuador las tenebrosas influencias que los medios peruanos y argentinos intentaban sobre los impresos de Quito con la intención de destruir el plan de prusianización del Ejército ecuatoriano encargado a Chile. Al día siguiente, "El Diario" de Buenos Aires editorializaba:

> *"No basta ser más fuerte que Chile, es menester demostrarlo".*

Sin embargo, el descrito estado financiero y militar de la Argentina se encargarían de hacer de estas arengas sólo bravatas sin destino, pues la situación real era que el Plata no tenía financiamiento a mano para sostener una guerra y que sus capacidades podrían permitirle resistir un estado bélico solamente por un período muy breve, mientras que la extensión de los territorios disputados hubiesen requerido años de movilizaciones y enfrentamientos. A pesar de ello, Chile tomó las debidas precauciones y Concha envió a Santiago, el día 14, una gruesa carpeta llena de información militar ultrasecreta para que quedara en manos del Teniente Juan Agustín Durán, que incluían planos y fotografías de puntos estratégicos de la capital argentina, sus puertos, los fondeaderos de Bahía Blanca y los ferrocarriles que llegaban hasta Neuquén, de modo que la situación platense estaba minuciosamente cubierta por el espionaje, para mayor desazón de Roca.

En medio de esta borrasca, Yáñez había entregado a Portela su nueva fórmula de arreglo el día 14. Se dividía ahora en dos actas en las que se debía expresar el deseo de continuar las negociaciones; de no arribar a puerto, se debía someter *"al fallo de una potencia amiga toda cuestión,*

cualquiera que sea su causa, que por desgracia surja entre ambos países", por supuesto que refiriéndose a Su Majestad Británica. El contenido grueso de las respectivas actas era:

1. Una para la cuestión de las invasiones argentinas en Última Esperanza, las que desautorizaba rotundamente.

2. Otra que, con relación a la construcción de caminos, en la que se declaraba que no constituyen *"ocupación permanente de los terrenos en que debe trazarse por el Árbitro la línea divisoria entre ambos países"*.

Tan pronto leyeron las propuestas, Roca y Alcorta comprendieron que el asunto se les escapaba de las manos y que se estaba en verdad al borde de la ruptura diplomática, un paso prácticamente seguro hacia el abismo de la guerra. Intentando ceder tanto como pudiese ante la vigilancia altanera y triunfalista del orgulloso nacionalismo platense, la Casa Rosada redujo todos sus reclamos a una simple solicitud para que se retirara la comisaría chilena de cerro Palique, el 18 de diciembre, que seguía bloqueándole el acceso al Pacífico a las fuerzas invasoras argentinas. Sin embargo, Yáñez no aflojaba y respondió recordando que la ocupación chilena es anterior al Tratado de 1881, de modo que la presencia policial allí sólo obedecía a necesidades interiores de orden y vigilancia, declarando por nota que sólo se retirarían cuando las razones que motivaron su presencia en el lugar se hubiesen extinguido. Evidentemente, el Canciller aludía a la estadía de fuerzas argentinos en el territorio.

Al recibir la nota, Portela simplemente quedó bloqueado y no fue capaz de aventurarse a buscar más fórmulas de negociación, negándose a toda propuesta y a comprometer su palabra en tal estado de cosas. Por esta razón, Yáñez dedujo que la solución debía encontrarse en Buenos Aires y no en Santiago, confiando en la sagacidad de Concha, quien se dirigió hasta Roca consciente del temor del mandatario y de su necesidad de evitar a toda costa la ruptura y la guerra. Muy en contra de lo que le dictaba su orgullo, el Presidente propuso a Concha una fórmula que permitiese esconder bajo un velo de reciprocidad lo que en la práctica sería otro retiro de la Argentina desde los territorios de Última Esperanza, donde se encontraba la más factible y apetecida salida al océano Pacífico, histórico sueño geopolítico del Plata. Según la oferta, se procedería a:

> *"...reponer las cosas al estado existente en 1898, con lo cual desaparecerán las comisarías reclamadas".*

Se podrá imaginar la satisfacción que provocó en el Canciller Yáñez la lectura de esta propuesta, después de tantos sinsabores y arrogancias de parte de la Casa Rosada. Antes de que Buenos Aires asomara con otro acto inesperado, procedió a aprobarla rápidamente, fijándose la firma respectiva para el 21 de diciembre próximo.

Pero, a pesar de las provisiones, una inevitable nueva sorpresa esperaba a Yáñez.

Prepotencia de Portela. Estallido de la ira popular. Yáñez doblega al Plata

Se creía que todo marchaba viento en popa esa mañana del 21, tan cercana a la Navidad, cuando Portela partió hasta La Moneda para proceder a la firma de los recién arribados acuerdos con una secreto plan en mente. El Plenipotenciario guardaba dentro de sí un desprecio visceral hacia esta gestión, no sólo por su proximidad con algunas teorías del nacionalismo platense, sino por haberse sentido pasado a llevar con las decisiones de la Casa Rosada. No prestaría su nombre a una situación que consideraba humillante y lesiva a los intereses de su patria, por lo tanto.

Cuando Yáñez lo recibió en su oficina, Portela le declaró muy arrogante que daba por terminadas las negociaciones y que no se aprobarían las actas respectivas. Sin embargo, con el tan corriente defecto de los políticos platenses dados a la provocación y al habla golpeada, pero sumamente precavidos de no llegar a enfrentar razones para demostrar en hechos este aparente temperamento, Portela literalmente se escabulló de la reacción del Canciller alegando al final del breve encuentro que haría uso de una licencia para ausentarse desde ese momento de la Legación, por lo que arrojaba todas las responsabilidades al Encargado de Negocios del Secretario de la Representación, Alberto Blancas. En otras palabras, se escapó vilmente dejando la Caja de Pandora abierta.

La bochornosa actitud de Portela, hasta hoy, es motivo de especulación y suspicacias. Sea por algún íntimo miedo a aparecer en la provocación de una guerra en territorio enemigo, o bien por montar un *show* desafiante ante el Canciller esperando hacerle flaquear, cualquiera haya sido su motivación no hay duda de que se alejó de los mínimos preceptos de la prudencia diplomática, especialmente para el delicado estado de las cosas. Y para mayor desazón suya, Yáñez no se dejó impresionar por la brusquedad del representante y en un clima de extrema pero fría tensión, tomó nota reiterando la posición chilena al respecto y su decisión de no retroceder un paso.

Tomando conciencia de las peligrosas fuerzas que había desatado y quién sabe si hasta con algo de arrepentimiento, Portela corrió hasta la residencia de la dama aristocrática Emilia Herrera de Toro, conocida como "la madre de los argentinos" y líder natural de la peor intelectualidad entreguista y argentinista residente en Chile, cuyas altísimas influencias llegaban incluso al Presidente Riesco. Según cuenta Espinosa Moraga, el Plenipotenciario convenció con una exposición cargada al dramatismo a doña Emilia de la necesidad de interferir en favor de salvar la paz amenazada, intentando una desaprobación a la tenacidad del Canciller Yáñez. Afortunadamente para Chile, los esfuerzos de la ex suegra del fallecido Presidente Balmaceda no lograron su cometido.

Todo se acabó para Portela cuando le llegó la orden de Buenos Aires de allanarse a firmar las actas. Al conocerse la noticia de su patético acto teatral en La Moneda, la Casa Rosada se desentendió de dicho suceso y lo presionó para que se limitara a cumplir la orden de acatar los acuerdos, a través del Secretario Blancas. Muy en contra de su voluntad, Portela no tuvo otra salida aceptarlas en la tarde del 25 de diciembre, dándole con amargura el mejor regalo navideño a Yáñez.

En el Acta relativa a la situación de los policías, las partes se comprometían en lo siguiente:

> *"...mantener la situación en que se encontraban los dos países el 22 de septiembre de 1898"*
>
> *"En consecuencia, los respectivos Gobiernos darán órdenes inmediatas para que se retiren de la región mencionada tanto la policía argentina como la chilena".*

También comprometía a las partes a continuar negociando sobre el establecimiento de vigilancias en las zonas comprendidas entre las líneas propuestas por ambos peritos, *"debiendo someterse a fallo de S. M. Británica, como incidencias del juicio arbitral pendiente, las diferencias que ocurrieren, a fin de que sean resueltas breve y sumariamente"*.

La segunda Acta, relativa a la construcción de caminos, establece que estos:

> *"...se habían ejecutado en ejercicio del derecho que corresponde a las comisiones de límites, de abrir sendas para explorar el terreno sujeto a delimitación y a estudiar las líneas propuestas por los peritos".*
>
> *"La intención de su Gobierno era estudiar esos parajes y que sólo en ese concepto autorizaba los trabajos mencionados, no conociendo acto alguno que importe ocupación de los terrenos en que debe trazarse por el árbitro la línea divisoria de ambos países".*

También se comprometía a las partes *"a seguir las negociaciones con el objeto de reglamentar el derecho de las comisiones de límites"* para la posible construcción de nuevas sendas y accesos que fuesen necesarios, con la misma posibilidad de recurrir a Su Majestad Británica en caso de requerirse un arbitraje.

Pero al día siguiente, el Secretario Blancas partió a la Cancillería de Chile casi implorando suprimir del acta de policías las referencias a la reglamentación y a un arbitraje. Según él, Portela temía que el Gobierno de Buenos Aires no aceptara tan inciso. La verdad es sin embargo, que estos eran los últimos esfuerzos por evitar la firma, pues a esas altura la Casa Rosada estaba en tal posición de apremio que prácticamente habría firmado cualquier cosa. Por ello, el inexperto Blancas se enredó con sus propias explicaciones cuando el Canciller lo interrogó sobre este extraño asunto, debiendo ir el propio Portela, poco después, a tirarle el salvavidas a esta nueva objeción argentina, intentando vestirla con algo de legitimidad al alegar que el acta debía limitarse a consignar el *statu quo* de 1898. Tanto Blancas como Portela sostenían que la referencia cuestionada había sido "un error" que se había pasado por alto, según ellos debida a que el texto final de las actas que llamaban a negociación y a posibles arbitrajes era el mismo en ambos casos, por lo que se cometió la equivocación de copiarlo tal cual desde el acta de los caminos y sendas, excusa que el Plenipotenciario instaló hasta hoy en la historia de la diplomacia del Plata.

Sin embargo, Yáñez conocía bien ya el estilo y la flexibilidad moral de la Legación argentina, por lo que se resistió a cualquier cambio sobre las actas, según recordaría más tarde porque *"esa parte del acta no se consultaba a una idea nueva, sino al contrario, una exigencia de nuestra parte que había sido detenidamente considerada y discutida desde los principios de la gestión"*.

En tanto, la Legación de Londres en Chile, consciente de la crisis, sintiéndose responsable de la paz como parte arbitral y por solicitud de la Casa Rosada, había propuesto a Yáñez oficiar para una mediación que pudiese acelerar la activación del proceso de arbitraje. El Canciller aceptó de inmediato. Veremos después las consecuencias de esta decisión.

Conciente de que las influencias de Emilia Herrera y su última treta en la Cancillería habían fracasado, Portela partió durante la tarde para entrevistarse con el Presidente Riesco, pretendiendo pasar por encima de Yáñez. Para su frustración, el mandatario se remitió a respetar la posición del Canciller a través del cual actúa La Moneda en materias de relaciones exteriores. Desesperado, el Plenipotenciario logró concertar una entrevista en horas nocturnas con el Diputado Julio Zégers, muy cercano a Riesco, en cuyo nombre asistió a la Legación con una última propuesta capaz de permitir el entendimiento de las partes. Según esta nueva idea, un intercambio de notas paralelo a la firma de las actas permitiría establecer que la reglamentación para las policías sólo se remitía al caso de Última Esperanza.

Pero un hecho fuera de control vino a caldear más aún los ánimos. La revelación periodística de la odiosa actitud de los diplomáticos argentinos y de su constante falta de respeto para con las autoridades chilenas, cayó justo en momentos en que zumbaba en el ambiente el desprecio antiargentino y la furia por los detalles que se iban revelando sobre la grosera manifestación antichilena del día 14 anterior en Buenos Aires, reflejando un ánimo de exasperación contra Chile que ya venía siendo reportado desde hacía rato por lo que se conocía de la prensa regular argentina. Así las cosas, se organizó un multitudinario acto frente al Consulado de la República Argentina en Valparaíso, como emulación del acto ocurrido en la residencia de Roca. De un momento a otro, se cruzaron insultos con funcionarios de la representación platense y la manifestación terminó convertida en un enfrentamiento entre las chusmas y la fuerza policial. Los primeros apedrearon sin piedad la casa diplomática, amenazando con asaltarla y tomarla. Las emprendieron también contra el escudo consular, pero la intervención policial logró detener a los vándalos, salvando la pieza.

Amedrentado por este clima de hostilidad y consumido por el desprecio a Chile y especialmente a Yáñez, Portela cumplió con sus amenazas de abandonar Santiago el día 29, dejando a Blancas como Encargado de Negocios. Sin embargo, su calvario no terminó, pues al llegar Buenos Aires, el día 3 de enero de 1902, se encontró con un ambiente de odio antichileno tal que alcanzó incluso para apuntarlo a él, al hacérsele injustamente responsable ante las masas por todo el fracaso de la gestión diplomática argentina en Santiago. La ocasión no podía ser mejor para expiar las culpas de Roca y entregarle la cabeza de Portela a los nacionalistas. Con tal objeto, el mandatario realizó una reunión privada con sus asesores, procediendo a informar a Concha de la decisión de la Casa Rosada de aprobar las actas sin introducirle más modificaciones, desautorizando expresamente al Plenipotenciario.

Sin embargo, el Canciller Yáñez respondió por telégrafo, tomando las debidas precauciones y exigiendo garantías para esta nueva puerta abierta, el día 5:

> "(La) *Declaración indicada por US de referir* (la) *reglamentación de policía sólo* (al) *territorio* (de) *Última*

Esperanza es contraria (a los) *antecedentes de* (la) *negociación y a la misma proposición Zegers aceptada por ese Gobierno".*

Agregaría que en el cambio de notas debía decirse únicamente que el acta estaba referida a los territorios donde no existían policías antes de 1898, y punto. Recomendaba, además, que *"se acepte sin más retardo para evitar alarmes"* y así ponerle fin al *"enojoso incidente"*.

Cuando Concha comunicó esta decisión a la Casa Rosada, Roca ya no tenía más alfileres para clavar en el muñeco vudú de la diplomacia con Chile. Totalmente conciente de que estaban en sus manos las llaves de la guerra o de la paz, Buenos Aires aceptó expidiendo el decreto respectivo de aprobación el 7 de enero, acordando publicarlo para el día 15 siguiente. En un hecho poco frecuente en la historia de las relaciones exteriores chilenas, y merced de la astucia y patriotismo del Canciller Yáñez, La Moneda se anotaba así un brillante triunfo.

Argentina intenta perjudicar a Chile en la Conferencia Americana de México

Hemos visto que en medio de este ambiente de ebullición diplomática, Yáñez procuraba armar al país desde su llegada a la Cancillería, en otra demostración del falso clima de entendimiento y fraternidad entre Chile y Argentina que era ovacionado en casi todo el resto del mundo. Las adquisiciones chilenas que fortalecieron principalmente la Armada, intentaron ser compensadas por Buenos Aires con la compra de dos acorazados de 8 mil toneladas cada uno, a pesar del catastrófico estado de la hacienda pública. Sin embargo, el Canciller Yáñez logró que el Congreso de Chile aprobara las leyes reservadas 1.517, 1.518 y 1.519 de enero de 1902, que autorizaban a gastar 3 millones de libras en armamentos y la construcción de los acorazados *"Constitución"* y *"Libertad"*, de 12 mil toneladas, con lo cual el Plata se quedó definitivamente atrás en su intento de acercarse siquiera al poderío naval del vecino, cuyos gastos en armas ascenderían a 3 millones cien mil libras con Inglaterra y 3 millones quinientos mil marcos con Alemania.

Sin embargo, los rumores de una guerra inminente entre Chile y Argentina comenzaron a rondar entre los banqueros europeos, quizás los agentes más lúcidos sobre el estado real de las cuestiones del Cono Sur. A pesar de que Chile era para la mayoría de ellos, el comprador más confiable de toda la región y el país más respetuoso de los pagos de deudas de este tipo, fue tan evidente que las últimas adquisiciones de ambos países reflejaban el eventual estado de guerra que los capitalistas frenaron las ventas creyendo que, de continuar con ellas, precipitarían el conflicto. Por esta razón, Yáñez echó manos al fondo de conversión de los billetes fiscales creado por la ley del 31 de julio de 1898, y se transformaron los 18 peniques en un peso a partir del 1º de enero del año en curso.

Mientras todo esto acontecía, la comunidad internacional seguía sumamente atenta a otras urgencias que permitían también mantener el mito de las buenas relaciones entre Chile y Argentina gracias a esta distracción. En 1889, por ejemplo, se había realizado en Washington la Primera Conferencia Internacional Americana, en la que Chile participó a pesar del acertado pronóstico del Presidente Balmaceda de que sólo

serviría al eje Perú-Bolivia-Argentina para arrojarse contra La Moneda. Sucedió después, sin embargo, que tras las fracasadas reformas durante el intento de reestablecer la colonia en Cuba una vez derrotados los revolucionados del Grito de Yara de 1868 (ocasión en la que los insurgentes se alzaron portando la *bandera de La Demajagua*, inspirada en la bandera chilena, precisamente), los habitantes de la isla comenzaron a levantarse otra vez hacia febrero de 1895, alentados por patriotas del Partido Revolucionario como José Martí y de los Generales Antonio Maceo y Máximo Gómez. Concientes de que sus intereses estratégicos y económicos estaban comprometidos, pues controlaban el mercado azucarero, los Estados Unidos apoyaron a los revolucionados y enviaron el acorazado "Maine" a La Habana, supuestamente para resguardar los intereses de los súbditos norteamericanos en medio del conflicto. Pero, careciendo de una razón real que justificara su intromisión en la guerra contra las fuerzas hispanas, lo hicieron de todos modos usando excusa un oscuro ataque y hundimiento del "Maine" y sus cerca de 260 víctimas, que desde entonces y hasta las actuales investigaciones parece con toda seguridad provocado por los propios norteamericanos la noche del 15 de febrero de 1898, y no por los hispanos. De esta manera, el Presidente McKinley entró de lleno a estos negocios, estallando así la guerra entre Estados Unidos y España. En una desventajosa posición la Corona accedió a retirarse de la isla por el tratado de París en diciembre de 1898, estableciéndose un gobierno militar auspiciado por Washington.

Desde el controvertido atentado contra el "Maine" y la seguida entrada de Estados Unidos, toda Europa observaba con reproche este acto juzgado como intruso y oportunista a los ojos de los grandes imperios que solidarizaron con España. Además, la Península había vendido buena parte de sus posesiones estratégicas e islas a Alemania en 1899, para amortiguar las deudas y carencias generadas por la desastrosa guerra. Buscando reclutar simpatías y apoyo a la situación de aislamiento en que se encontraban los Estados Unidos y sus intereses sobre la isla, Washington decidió llamar a una Segunda Conferencia Internacional Americana, con la secreta aspiración de formar un frente común de apoyo por todo el continente bajo la discusión de temas de relevancia panamericana. Tras obtener la autorización del Parlamento, el Secretario de Estado John Hay invitó a todos los países de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

En La Moneda todavía rondaba el recuerdo del desastre que significó para Chile su participación en la Primera Conferencia. Cómo persistían los problemas limítrofes con Argentina, Bolivia y Perú tanto o más que en 1889, todo hacía prever que un nuevo discurso común sería presentado allí contra Santiago. Sin embargo, por esa misma razón era imprescindible hacerse presente en tan engorroso compromiso, por lo que el 21 de mayo de 1899 el entonces Canciller, Errázuriz Urmeneta, había informado a la Casa Blanca confirmando asistencia.

Cinco días después, la Oficina de las Repúblicas Americanas presentó el programa de discusión separado en tres bloques específicos: Primero, puntos a revisar desde la Conferencia anterior; segundo, los arbitrajes; y tercero, la Corte Internacional de reclamaciones. Esto no podía caer más al paladar de Lima, La Paz y Buenos Aires, pues su vaguedad abría las posibilidades de forzar arbitrajes, algo que ya se había repudiado en La Haya, por lo que Errázuriz Urmeneta alcanzó a advertir el 1º de octubre al representante chileno ante la Casa Blanca, Morla Vicuña, de la conveniencia en que la Unión Internacional de las

Repúblicas Americanas modificara el texto del temario y fuese más específico. El Comité Ejecutivo que organizaba el encuentro planificado para efectuarse en México, accedió a realizar una revisión especial al respecto el 6 de mayo de 1901, atendiendo las observaciones chilenas, por lo que el asunto del arbitraje se definió desde ya como prospectivo y a futuro, mientras que la competencia de la Corte Internacional sólo sería para demandas de ciudadanos de un país en contra de otro Estado. Con estas modificaciones, Santiago aceptó el programa el 13 de mayo.

El 22 de octubre de 1901, tuvo lugar la reunión inaugural de la Conferencia, en la que participaron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Santo Domingo, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La delegación chilena estaba compuesta por Augusto Matte, Alberto Blest Gana, Joaquín Walker Martínez y Emilio Bello Codesido. Como era de esperarse, la hostilidad entre los supuestos vecinos fraternos, Chile y Argentina, no tardó en quedar al desnudo ante los presentes a la Conferencia.

Buscando complacer la posición de los Estados Unidos y también para atraerse las simpatías del Perú en contra de Chile, la delegación argentina liderada por Martín García Merou e integrada por Antonio Bermejo y Lorenzo Anadón, no tuvo escrúpulos en pasar la aplanadora contra los mismos principios e ideas que con tanto ahínco había defendido en la Primera Conferencia, exigiendo ahora que los arbitrajes fuesen obligatorios y forzados si era necesario. En una actitud increíblemente rastrera se acercarían al propio Secretario Hay para lograr de éste un apoyo, dadas sus fuertes influencias sobre el resto de los delegados presentes. Poco consiguieron, sin embargo, porque la posición formal de los Estados Unidos ya adhería a los principios de La Haya, tan lejanos a los conceptos de civilización y justicia que imperaban en la mentalidad de los políticos del Plata. Además, la delegación viró en redondo cuando correspondió tratar el tema del proteccionismo diplomático que los Estados Unidos habían propuesto para ciudadanos de un país que residan como extranjeros en otros facultando las intervenciones, idea que había sido propuesta en 1889-1890, sin lograr entonces el apoyo de los demás participantes. Interpretando el sentir de todos los demás países presentes, García Merou rechazó toda nueva referencia en orden de restaurar esta idea. Esto acabó de distanciar las posiciones de Buenos Aires y Washington, aunque con menos ferocidad que durante la Primera Conferencia.

Viendo con preocupación cómo perdían terreno y cómo sus desesperados esfuerzos por complicar a Chile naufragaban, los delegados argentinos recurrieron a la estrategia de mostrarse como una nación salomónica y americanista, ofreciendo mediación para el conflicto que sostenían entonces Colombia y Venezuela. Aunque ciertos autores argentinos se apresuran a proponer esta iniciativa como un logro personal de García Merou, la verdad es que si bien la propuesta nació en la mesa de la delegación argentina, para poder cubrirla con un manto de altruismo bolivariano y pacifista se la presentó conjuntamente con Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay. La verdadera intención de los argentinos era instalar en la solución del conflicto Colombia-Venezuela un precedente para poder plantear una solución similar en los conflictos de Chile con Perú y Bolivia pues, como hemos dicho más arriba, por esos años se producía un intento de acercamiento entre Buenos Aires, Lima y La Paz, cumpliendo otra vez con la tendencia

estratégica hacia el aliancismo de las tres naciones en contra de Chile, cada vez que afloran los conflictos territoriales.

Para desgracia de Buenos Aires, sin embargo, Caracas se arrojó enérgicamente contra la propuesta de arbitraje, llevando la Conferencia a la división interna y casi a su fracaso. La ilusión de quienes querían iniciar gestiones para una moneda común de América durante este encuentro, además de una unión aduanera en todo el continente, se ahogaba por enésima vez en la marejada de las permanentes derrotas del americanismo pseudo bolivariano, enfrentado a las verdaderas urgencias y retrasos de la región. La discusión que intentó el Plata, desde ese momento pasó a tratar de lograr directamente la obligatoriedad y la retroactividad de una intervención arbitral. Pero Estados Unidos seguía reticente a la idea, negándose a apoyarla en la votación.

La negativa de la delegación venezolana para aprobarla, comunicada en último minuto, terminó de mandar al desastre la intentona diplomática platense. Así, la opción por incorporarse a las resoluciones sobre arbitraje facultativo establecidas en el Congreso de La Haya, ganó por unanimidad el 17 de enero de 1902. Se consideró, sin embargo, que los países que por su propia voluntad optaran por adherir a acuerdos de arbitrajes obligatorios como los que pretendía Argentina, lo podían hacer.

De esta manera, cuando la Conferencia cerraba con su última reunión, el 31 de enero, lo que había sido concebido alegremente en la Casa Rosada como un intento de restaurar el cuadrillazo vecinal en contra de Chile y de aislar al país del Pacífico dentro del propio continente, acabó dejando al Río de la Plata presa de una soledad e indefensión casi total en la región, acrecentada por la ruina económica y militarmente en intemperancia, en uno de los peores años que se recuerden de la historia de la República de la Argentina.

Rivalidad Chile-Argentina develada. Holdich en Chile. ¿Alianzas con Brasil?

A pesar de los esfuerzos por guardar las apariencias, el costo adicional de la intentona del Plata en la Conferencia Americana de México fue haber develado y revelado más allá de toda duda ante toda la comunidad internacional la verdadera situación de tensiones y belicosidad en que se encontraban los dos países del Cono Sur, confirmando las sospechas de quienes creían en el peligro de guerra. Conscientes por ello de que la espera del fallo del tribunal era una de las principales razones que acumulaban tensiones e incertidumbres en la cuestión de la Patagonia Austral, ambos gobiernos comenzaron a aflojar visiblemente sus posiciones en esos días, no sólo para salvar las buenas relaciones, sino también para preservar su prestigio de naciones pacíficas y fraternas ante el resto del mundo, símbolos del espíritu de entendimiento manifestado en La Haya y a los que las delegaciones de América acababan de adherir.

En consecuencia el Presidente Riesco, que era un pacifista a ultranza, no tuvo demasiado problema en decidir apartarse del nacionalismo de obra de Yáñez y allanarse a un entendimiento con la Casa Rosada, que no paraba de enviar señales en este sentido. Además, consideraba que la frágil paz entre ambos vecinos ya demostrada como irreal y muy

vulnerable, no soportaría otro incidente como el último *impasse* entre la Cancillería de Chile y la Legación de Argentina, que mantuvo al mandatario chileno con el credo en la boca. Su idea era que, ampliando las facultades del Árbitro y orientando su intervención a lo que semejaría más bien una mediación, lograría acelerarse el proceso pendiente y el fallo se deslizaría sobre la pendiente.

Ignorando por completo cuál sería la posición del Plata ante esta propuesta, Riesco decidió implementar una misión especial que sondeara la opinión internacional, encargándola en carácter reservado a su amigo el Diputado Jorge Huneeus Gana, el mismo que, curiosamente y para decepción de los patriotas de su país, había atacado con tanta dureza al Canciller Carlos Walker Martínez en 1899, a propósito del entreguismo demostrado por el Gobierno en parte de la elaboración del Protocolo Billinghurst-Latorre con Perú. Esta propuesta tenía lugar en el clímax de las discusiones de la Conferencia de México.

Huneeus Gana se reunió en la Plaza de Armas de Santiago el 2 de enero, con el Ministro de Italia en Chile, Orese Savina. Se ha conjeturado si este encuentro fue casual o planificado, pero lo cierto es que en la ocasión, el parlamentario propuso al representante la necesidad de que el Árbitro solicitara una ampliación de sus facultares para proceder como componedor amigable. Para ello se requería de una mediación "espontánea" de potencias amigas. Sorprendido, el Ministro italiano no pudo menos que preguntarle a Huneeus Gana si Chile acogería y aceptaría una gestión como ésta, pues los intereses y los vínculos de Roma con Buenos Aires eran bien conocidos por todos y hasta hacían sospechar la posibilidad de un rechazo generalizado a semejante acción como la que se le encargaba. El Diputado le prometió discutir directamente con Riesco al respecto. Regresó muy campante sólo una hora después, trayendo consigo la autorización oral del mandatario pero con la advertencia de que debía realizarse todo en el más estricto secreto, incluso a espaldas de los Ministros de Estado, pues cualquier filtración sería el fracaso del plan total. Plan que, por cierto, tendría más características de conspiración.

Como los temores de Savina siguieron rondando a Huneeus sobre la posibilidad de que una intervención italiana fuese percibida como una intromisión en favor de la Argentina, poco después partió a la Legación de Alemania a formular la misma propuesta. Con ello se equilibraban los intereses de una mediación europea, considerando los muchos vínculos y cercanías existentes en Chile de parte de Berlín, análogos a los de Roma sobre el Plata. El Plenipotenciario, Conde Castell von Rüdenhausen, se comprometió a estudiar y responder la propuesta.

Para poder comprender el tamaño y la naturaleza de esta maquinación, debe recordarse también que, a la sazón, cundía el interés europeo por fundar una Confederación entre Alemania, Italia e Inglaterra, para contrarrestar el peligro y la amenaza que se visualizaba en el eje Francia, Rusia y Austria. Recordemos que se estaba en los albores de la Primera Guerra Mundial. Por ello, no fue nada difícil que ambos representantes, Savina y Rüdenhausen, cablegrafiaran pocos días después y casi a coro hasta sus respectivos gobiernos, el día 7 y con autorización de Riesco sugiriendo que ambos países intervinieran ante el juez británico para proponer la idea concebida en La Moneda. Ese mismo día, Huneeus les había enviado a ambos representantes el siguiente cablegrama que venía respaldado con nota del propio Presidente de la República:

"Interpretando sentimientos personales estrictamente reservados del Presidente de la República, enviamos siguiente comunicación cuyo texto ha merecido aprobación privada y absolutamente confidencial del Presidente:

Siendo obligatorio según tratados vigentes que fallo arbitral Inglaterra deberá fijar o línea de altas cumbres (Teoría argentina) o línea divortia aquarum (Teoría chilena), parece evidente ese fallo no mejoraría actual situación desconfianza ambos países, porque nación que pierda pleito perderá demasiado en territorios para conformarse después tanto espera y armamentos.

Por gestión amigo personal Presidente, sabemos Gobierno chileno aceptaría aumentar facultades Árbitro inglés para que ése pudiese solucionar definitiva ventajosamente toda cuestión de límites que atendiendo naturaleza, equidad y estableciendo recíprocas compensaciones sirviera de transacción rápida amistosa entre líneas extremas sostenidas ambos pueblos. En conferencia privada con Presidente, Ministro Alemán y yo obtuvimos ayer plenas seguridades Chile aceptaría esta solución bajo solas condiciones no tomar iniciativa que debilitaría su posición actual ante Árbitro y que Ministros Argentino e Italiano Buenos Aires obtenga privadamente Gobierno Argentino análogas seguridades aceptaríase allá tan patriótica solución. Averiguado esto, iniciativa oficial Gobierno Alemania e Italia unidos conseguiría que Árbitro inglés proponga él mismo directamente a Chile y Argentina aumentar facultades Árbitro para fijar sin demora línea limítrofe completa de naturaleza y equidad. Ministro Italiano telegrafía mismo sentido..."

En tanto, Yáñez esperaba ignorante alguna respuesta a su aprobación para la propuesta del Plenipotenciario británico de mediación, destinada a superar la eventual ruptura y acelerar el arbitraje, como hemos visto más arriba. Inesperadamente, a principios de año recibió la noticia de que el Coronel Sir Thomas Hungerford Holdich y una comisión a su cargo viajarían a terreno para inspeccionar los territorios en disputa, lo que representaba un paso enorme para destrabar el inoperante tribunal inglés. Antes de partir sin embargo, Holdich visitó a Domingo Gana el 9 de enero para recibir información muy detallada de parte de Bertrand y Steffen, incluyendo mapas y trabajos impresos. El Coronel zarpó de Southampton el 31 de enero de 1902. Le acompañaban Robertson, Dickson, Thompson y su propio hijo, H. A. Holdich.

Mientras, los sucesos de la Conferencia de México sumados a la actitud inusitada de Portela hasta hacía poco, motivaron en Yáñez la idea de atar de manos a la diplomacia del Plata con acuerdos que la obligaran a conducirse por la senda establecida y no dilatarse en más tretas y trampas. Como justo se encontraba Concha provisoriamente de vuelta en Santiago a mediados de enero, le propuso elaborar un convenio de limitación de armas para que ambos países aseguraran así, ante el mundo, que el peligro de guerra ya no existía y que la senda del entendimiento diplomático y el acatamiento de los resultados del fallo británico sería el único Norte en las relaciones. Sin embargo, como Riesco ya había iniciado sus gestiones secretas para ampliar las facultades del árbitro permitiéndole un arbitraje transaccional, a

espaldas de Yáñez sugirió a Concha probar cuál era el ánimo en la Casa Rosada a este respecto, una vez que regresara a Buenos Aires. Este error desencadenaría fuerzas insospechadas contra los derechos territoriales chilenos, según veremos más abajo, manchando para siempre la memoria de Riesco con una mácula que ni siquiera sus muchos admiradores y biógrafos ha logrado lavar.

Al regresar a la Legación chilena, el 19 de febrero, Cocha puso manos a la obra y solicitó entrevista a la Cancillería. Ese mismo día llegaba a Buenos Aires el Coronel Holdich, acompañado por Steffen. Cumpliendo fielmente las órdenes de Yáñez, el Plenipotenciario se reunió con Alcorta al día siguiente informándole a título personal y reservado sobre la posibilidad de la ampliación de elaboración de un tratado general de arbitraje y limitaciones de armamentos. Alcorta no pudo contener su alegría con la oferta, pues de un plumazo liberaba a la Argentina de sus peores problemas: frenar las adquisiciones militares chilenas, zafarse de la pésima impresión que había dejado el Plata en México y neutralizar así a los temibles nacionalistas bonaerenses que no aceptarían ni en broma un fallo adverso. Su única observación relevante y de fondo fue que la limitación de adquisiciones y la no intervención platense en las cuestiones de Chile y Perú o Chile y Bolivia, se acataría si La Moneda no incrementaba más el actual volumen de sus armamentos.

Sin embargo, esa misma tarde Concha fue visitado por Quirno Costa, quien no estuvo de acuerdo en abrir una negociación relativa al tratado general de arbitraje pues para él dicho mecanismo ya estaba establecido en el texto del Tratado de 1881. Entonces, Concha recurrió al as que Riesco había puesto en su manga: la propuesta de ampliar las facultades del Árbitro. Quirno Costa no podía creer que la diplomacia chilena le estuviese regalando -así de fácil- la clave para complacer las aspiraciones territoriales de su patria. Manteniéndose en silencio durante casi toda la reunión, tan pronto terminó el encuentro trotó a contarle la buena nueva al Presidente Roca. Se desconoce hasta el día de hoy si habrán informado de esto a Holdich, quien partió hacia Chile el 27 de febrero cruzando la cordillera acompañado de Dickson y Steffen, mientras que Robertson y Thompson se quedarían para inspeccionar la cordillera oriental. Pero, a la luz de la permanente astucia de la diplomacia del Plata para no dejar pasar oportunidad alguna, a la par de lo que demostraría más tarde el Coronel inglés, es altamente posible que Holdich conociera todos los detalles de la reunión Cocha-Quirno Costa al momento de armar otra vez sus maletas.

El 3 de marzo siguiente, Roca informó a Concha de su beneplácito para la idea de la ampliación de facultades, aunque consideró algunas sugerencias de Alcorta y de Quirno Costa. Y, como el cargo de Plenipotenciario en Santiago estaba vacante desde la salida de Portela, el 15 de marzo designó en la Legación a José Antonio Terry Costa, primo del Vicepresidente, partiendo tres días más tarde.

Mientras, entre fines de febrero y principios de marzo, se filtraba la noticia de que la Casa Rosada estaba gestionando la adquisición de dos acorazados "Garibaldi" en los astilleros de Italia... Esto sucedía precisamente cuando Roca y Alcorta se habían mostrado tan llanos y pacifistas con Concha para acoger la propuesta de Riesco de acelerar amistosamente el arbitraje tomando los riesgos necesarios y poco después que Huneeus solicitara al propio representante italiano la intervención mediadora de las potencias.

En tanto, Berlín y Roma no daban ni luces, acrecentando la incertidumbre de Santiago en vista de las noticias que llevaban sobre los negocios armamentistas entre Argentina e Italia. Por esta razón, Huneeus volvió a reunirse con Savina para preguntar por el estado de las cosas y las implicancias de que su patria apareciera ahora comprometida con la parte argentina al venderle más acorazados. Éste declaró que no podía interferir en las cuestiones de Buenos Aires ni en sus negocios con los astilleros de los navíos. Así las cosas, la cuestión quedó en tensa espera cuando llegaba el Coronel Holdich a Chile como emisario de paz, con toda esta maquinación diplomática realizada en su entorno al borde del colapso.

Ignorante la Cancillería de estos pormenores, una vez en Santiago el 2 de marzo, se habían reunido por largo rato Holdich con Yáñez. Dándonos una sospecha de que el demarcador británico ya estaba al tanto de la oferta propuesta por Concha a Alcorta en carácter reservado (y de la que sólo podría haberse enterado por infidencia platense), Holdich discurrió sobre las posibilidades de ampliar las facultades del Árbitro y allanar a las partes a una transacción amigable, adelantando que Buenos Aires muy probablemente aceptaría esta alternativa (¡y era que no!). ¿Sería éste, acaso, un intento entre Riesco, Roca, Alcorta y Holdich por liberarse de la molesta resistencia del Canciller chileno? El camino especulativo permitiría concluir en esta posibilidad.

Pero Yáñez creyó representar a su Gobierno cuando rechazó la propuesta de Holdich, recordándole que Chile ya se había desprendido de la basta y riquísima Patagonia Oriental en 1881, más grande que varias naciones europeas juntas, con la condición de que se respetara la divisoria de aguas como límite entre ambas naciones, de modo que no podía aceptarse una variación a este criterio. Le recordó la confianza que tenía Santiago en el tribunal arbitral y en el camino del derecho si el fallo se ajustaba estrictamente a los tratados, incluso si ello hacía más dificultosa la labor de los demarcadores. Y no exageraba ni pecaba de triunfalismo pues, efectivamente, si el arbitraje estuviese sagradamente remitido al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893 la Argentina jamás, ni en sueños, hubiese podido avanzar un centímetro siquiera al occidente de la línea divisoria de aguas. De ahí la desesperación casi desbordada del Plata por ampliar la competencia del Árbitro.

Terminado el encuentro, Holdich marchó a Valparaíso para abordar el crucero "Ministro Zenteno" partiendo hacia el Sur el 5 de marzo. Sin embargo, en el camino al puerto había recibido una nota del Presidente Riesco donde se deslizaba peligrosamente la idea de ceder a *"toda concesión razonable"*, según recodaría después el Coronel británico agregando que *"era todo lo que necesitaba"* para fijar una línea de transacción como prioridad. Confirmando esto, el 7 de marzo el Encargado de Negocios de Gran Bretaña ante La Moneda informaba al *Foreign Office*:

> *"Posteriormente, informé a Sir Thomas Holdich que creía que el Presidente Riesco no concordaba con lo expresado por los señores Yáñez y Tocornal. Momentos antes de embarcarse en Valparaíso un mensajero especial le trajo un mensaje del Presidente que decía que, en efecto, el señor Yáñez no se había demostrado demasiado escrupuloso y que el Presidente recibiría de buen grado todo lo que pudiera acelerar el fallo equitativo".*

Era definitivo entonces: Riesco estaba por descabezar a la Cancillería para acelerar la labor del tribunal, aunque esto le costara orientar el arbitraje a una transacción arbitral, antesala para desconocer la divisoria de aguas del Tratado de 1881. De este modo, al zarpar a Punta Arenas, Holdich tenía en sus manos la carta del triunfo para liberar a los tres países involucrados de la engorrosa situación en que se encontraban, sentándose en las restricciones originales del arbitraje. Nada mejor para facilitar la labor del Coronel por lo demás, pues tenía menos de dos meses para explorar kilómetros y kilómetros de territorios que de ninguna manera podría cubrir completos. Además, Holdich compartía el prejuicio inducido por la Casa Rosada fuera del ámbito jurídico, relativo a que los accesos para Chile eran muy dificultosos hacia las zonas limítrofes y de ahí sus reclamos contra la construcción de caminos. Sin embargo, Holdich olvidaba o desconocía que los accesos desde el lado atlántico aún eran más complicados, con el agravante de carecer de puertos seguros sino a distancias enormes, mientras que al Pacífico había sólo un salto.

Creyendo que la debilidad demostrada por Riesco con su propuesta estrella bastaría para imponerse ante el tribunal y que la ampliación de las facultades del árbitro podrían ser discutidas directamente con Holdich prescindiendo de la intervención ítalo-alemana solicitada por Huneeus, la Casa Rosada decidió desahuciar la gestión de este último y esperar al final del período de inspecciones para proponérselo a los comisionados ingleses y ampliar los poderes del árbitro si éste así lo pedía, por lo que comunicó su decisión a la Legación italiana. La noticia saltó a Roma rápidamente y, desde allí, volvió a América, a la Legación en Santiago. Irónicamente, Savina se enteraba por su Gobierno del rechazo argentino exactamente en momentos en que Hordich y Yáñez sostenían su controvertida reunión del día 2. Al día siguiente, Huneeus fue notificado de esta misma decisión por el Conde Castell, en representación de Alemania.

Holdich arribó en Puerto Consuelo de Última Esperanza el 14 de marzo. Para ir a Puerto Montt, debió pasar por territorio argentino subiendo después hacia el Lago Llanquihue y Todos los Santos. Desde allí hasta Lago Frío, por Paso Pérez Rosales, donde se reunió con el Perito Moreno. Su larga travesía continuó por el Lago Nahuelhuapi y alrededores. Tras pasar por río Quemquemtru, en la Colonia Maitén se reunió con Dickson. Allí verificaron la divisoria continental de aguas y siguieron a la Colonia 16 de Octubre y valle Corcovado. Tras pasar por río Frías y Campamento Koslowski, llegaron a orillas del lago General Carrera-Buenos Aires, donde dio por finalizado su viaje de 700 kilómetros tras sólo 48 días, remontando hacia el Río de la Plata junto a Moreno. Steffen, en cambio, volvió sólo hacia Puerto Montt desde Aysén en un viaje que fue toda una odisea por las inclemencias del tiempo y las nuevas aventuras que vivió el explorador.

Sin embargo, mientras la comisión permanecía en actividades en terreno, Yáñez comenzó a sospechar que algo extraño estaba sucediendo a sus espaldas. Aunque desconocía la gestión Huneeus-Savina y que acababa de ser rechazada, el día 22 de marzo el Gabinete del Gobierno Italiano había comunicado que dejaba en libertad de acción a las fábricas y astilleros Ansaldo que habían negociado la construcción de acorazados para la Argentina. Quizás esto encendió sus antenas de alerta. Intuyendo lo que se venía encima, le escribió a Gana Edwards el 15 de abril:

"Tengo formada de antiguo la convicción de que el árbitro tratará de buscar una línea ante todo política y que esto se revela aun en el hecho mismo de practicar el señor Holdich una inspección tan rápida. Agrégase a esto, en mi concepto, el interés del Gobierno británico a procurar que su fallo no sea causa de perturbaciones y animosidades entre los dos países, o sea el interés de no acogerse a una solución extrema sino buscar una intermedia que deje a ambos contentos".

Nuevamente, Yáñez tenía toda la razón. El corto mes y medio de viaje no podría cubrir más que en las fantasías todo el territorio que necesitaba ser inspeccionado, incluso si descartamos las minuciosas observaciones que requería esta tarea y que se hubiesen llevado la mayor parte del tiempo consigo. El propio Holdich confirmaría más tarde todos estos temores del Canciller en su obra "The countries of the King's Award" (Editorial Hunstard Blackett, Londres 1904), donde escribe demostrando, de paso, su lejanía con los criterios jurídicos a los que debía atenerse, supuestamente:

"El problema de las comunicaciones fue una de las más graves dificultades relacionadas con la posibilidad de ocupar la región andina que queda entre las dos fronteras reclamadas como legítimas líneas de demarcación por una y otra parte. ¿Cómo podría Chile tomar posesión efectiva de un territorio con el que no tenía comunicación y hasta el cual sería difícil construir caminos rápidamente?".

Al conocerse y confirmarse la venta de los acorazados, La Moneda ordenó entonces a su Comisión Naval establecida en Europa estudiar la compra de material militar en Italia, tal cual lo hacía la Argentina. Sin embargo, este intento fue detenido a tiempo por el Almirante Goñi, quien advirtió que los armamentos y navíos ofrecidos por Roma no estaban a la par de las tecnologías de punta en la época y presentaban serias deficiencias que, de hecho, provocaron después un gran daño al interés argentino, precisamente por carecer de las asesorías militares que Chile ya tenía debidamente implementadas desde el siglo anterior.

Pero todavía Yáñez era capaz de dar una sorpresa también. Desde 1897, estaban mortalmente detenidas en el Congreso Nacional las únicas herramientas para sacar a Chile del aislamiento continental y afianzar las relaciones con el Brasil: los Protocolos Vial-Carvalho y Walker-Cerqueira. Yáñez comprendió entonces la necesidad de restaurar los intentos de acercamiento estratégicos con el gigante amazónico era una prioridad para Chile ante la creciente amenaza e intentos de refundación del cuadrillazo Lima-La Paz-Buenos Aires y las noticias sobre compras de armamentos del Plata. La situación parecía altamente favorable pues, a pesar de los más bien escasos vínculos comerciales con Río de Janeiro (cuyo eventual aumento provocaba inquietud en las potencias extranjeras como los Estados Unidos, dificultando más aún la aprobación de los Protocolos), existían enlaces amistosos sólidos con ese país y persistía un sentimiento de gratitud hacia su actuación correcta y leal durante la Guerra del Pacífico; tanto así que el 20 de enero se había homenajeado en Santiago al Brasil colocándole su nombre la que estaba destinada a ser una de las plazas más importantes de toda la ciudad, con gran festejo y celebración inaugural.

El 2 de abril había escrito Yáñez al Ministro de Chile en Petrópolis, Anselmo Hevia Riquelme:

> *"La cuestión chileno argentina sólo tiene dos términos de conclusión: la guerra o el arreglo pacífico y satisfactorio de la vieja contienda limítrofe".*
>
> *"Si la guerra estalla y Chile queda vencedor, naturalmente el Brasil no obtendrá sino beneficios. Libre de la amenaza argentina, vería surgir en América una gran potencia en el Pacífico, que por su situación geográfica, su tradicional política y su propio interés, estaría impulsada a mirar con gusto el desarrollo del Brasil y a asegurar la preponderancia de esta nación en el Atlántico".*
>
> *"Por el contrario, si Chile fuera vencido en una guerra con la República Argentina, es indudable que este país llegaría a ser un coloso en Sudamérica lo que entrañaría un peligro inmediato y casi inevitable para la independencia del Uruguay y el Paraguay y una seria amenaza para el Brasil. No es excusado recordar la tendencia interventora y dominante de la política internacional argentina, que la arrastra a preocuparse de lo que pasa en los países vecinos más que en el suyo propio, la infatuación de su prensa y de sus hombres públicos, la falta de escrúpulos cuando el interés argentino está de por medio".*
>
> *"Creo que el interés de estos países y el interés de América sería llegar a una inteligencia franca y abierta que se traduzca en una alianza de carácter meramente defensivo, encaminada a mantener la paz internacional".*

Cabe señalar que autores argentinos han tratado de presentar este interés chileno en acercarse al Brasil como un verdadero cuadrillazo contra Buenos Aires, intentando poner a la misma altura esta gestión con la del intento argentino de integrarse a la Alianza Secreta de Perú y Bolivia entre 1874 y 1879. Sin embargo, además de que el carácter "defensivo" era claro y no sólo un maquillaje para las intenciones hostiles de los aliados en los albores de la Guerra del Pacífico, la sugerencia explícita de Yáñez era que ésta debía publicarse *urbi et orbi* para alejarla de toda suspicacia y reafirmar su carácter preventivo, dado que sólo las alianzas ofensivas requieren el estricto silencio de las partes hasta que las condiciones se presenten para consolidar la amenaza contra el objetivo del respetivo pacto, tal cual sucedió en 1879.

Sin embargo, había un problema para la tardía intención de Santiago de acercarse a Río de Janeiro: Quedaban sólo unos meses para noviembre, fecha en que culminaba la administración de Campos Salles y comenzaba la de Rodríguez Alves, por lo que el tiempo estaba absolutamente en contra de Hevia para pretender siquiera una exitosa alianza como la que ilusionaba a Yáñez, por lo que sólo pudo proponer una alianza comercial al Canciller Olyntho de Magalhaes, quien decidió destinar a Santiago al Capitán José Carlos de Carvalho para informar sobre la situación y las proyecciones de un intercambio entre ambos países. Carvalho era, entre paréntesis, hermano del ex Canciller brasileño y de enorme influencia en la administración política, por lo que Hevia procuró entrevistarse con él antes de su partida haciéndole saber

de las intenciones finales de este acercamiento. Carvalho sugirió al ministro que tratara el tema directamente con Magalhaes.

Pero el Canciller brasileño estaba conciente de los problemas económicos de su patria, que habían afectado al Ejército y especialmente a la Escuadra, casi desmantelada. Por esta razón, propuso como condicionante que la alianza quedara justificada *"en caso de no respetarse el fallo arbitral"* o bien *"si la Argentina se negara a aceptar la limitación de armamentos"*.

Intromisión de los magnates financieros por el Plata. Roca debe ceder

Al enterarse la Casa Rosada que Yáñez había descartado la posibilidad de que se ampliaran las facultades del Árbitro precisamente cuando en Buenos Aires se había desahuciado ya la propuesta de Huneeus para que intervinieran pacíficamente las potencias europeas, el Presidente Roca cayó presa otra vez del temor, al prever que nuevamente se escurría de sus manos la única posibilidad de sacar alguna cucharada de éxito en el proceso arbitral que se realizaba en Londres, y no menos atormentado por la idea de tener a la agresiva oposición argentina señalándolo como culpable de traición, en precisos instantes en que Chile imitaba la adquisición de acorazados del Plata.

Buscando salvar a su patria de lo que iba a ser una situación humillante, Roca recurrió a una oscura maraña de poderosos financistas con gran influencia política en Argentina y Gran Bretaña, solicitándole ayuda desesperada a su íntimo amigo y consejero Ernesto Tornquirst, un acaudalado empresario y terrateniente argentino ya sexagenario, hijo de un diplomático de origen judío-alemán convertido al protestantismo y que le había garantizado la mayor parte de su educación en Europa. Siendo industrial y uno de los creadores del carácter turístico del balneario de Mar del Plata tras fundar su lujoso *Hotel Bristol*, Tornquirst había consagrado su prestigio convirtiéndose en el cerebro financiero de la administración y en autor de los planes de superación de la crisis, como la ley regulación de la moneda con su equivalencia al oro para evitar alzas o caídas del valor. Ya antes, en mayo de 1898, había actuado en favor de Buenos Aires entrevistándose con el Plenipotenciario Walker Martínez para intentar proponerle el desarme.

Sin perder tiempo, el 22 de marzo Tornquirst escribió una senda carta a su amigo el magnate británico Baring, ligado a la poderosa banca inglesa a través de su casa familiar *Baring Broders*, conglomerado que durante el siglo XIX había realizado el primer gran empréstito con el que la Argentina prácticamente financió su período de post-independencia. En la carta, el testaferro de Roca le sugería al banquero intervenir ante el Tribunal Arbitral para que se hiciera un llamado a Chile deteniendo las compras de armas, salvando las apariencias con una invitación de similares características para la Argentina.

Con objeto de acrecentar las influencias en juego, Tornquirst le sugería acudir en compañía o al menos se asesorara por el poderosísimo Barón Nathan Meyer Rothschild, el primer ciudadano judío británico declarado miembro de la prestigiosa Cámara de los Lores y, desde 1879, dueño del banco *Rothschild & Sons*, que prácticamente propietaba la Bolsa de Londres. Cabe recordar que Lord Rothschild no había demostrado pudores para involucrar sus millonarios intereses en delicadas

cuestiones extranjeras: tras financiar la construcción del Canal de Suez, colaboró con las operaciones de Benjamin Disraeli en Egipto y luego respaldó económicamente a Cecil Rhodes para la fundación de la explotadora diamantífera *British South Africa Co.* y sus oscuros pactos con el rey africano Lobengula, causas principales de la sangrienta Guerra de los Boers a la que nos hemos referido más arriba.

Así pues, siguiendo las recomendaciones de Tornquirst y la Casa Rosada, Baring intervino ante las autoridades británicas solicitando la ampliación de facultades arbitrales hacia fines de mes, concretando la operación tejida entre las sombras y fuera de los conductos diplomáticos. Sin embargo, a pesar del inmenso poder de los banqueros involucrados, Londres no podía arriesgarse a tomar la iniciativa de pedir a secas esta modificación sin que uno de los países involucrados, Chile y Argentina, aprobara tal solicitud ante el *Foreign Office* con las formalidades correspondientes.

Coincidiendo con el fracaso de este primer intento platense en Londres, el entonces Ministro de Guerra y Marina de la Argentina, Coronel Pablo Ricchieri, quien venía pidiéndole a Roca iniciar la guerra con Chile desde fines del año anterior, corrió a redactar un decreto de movilización nacional para que el Presidente lo firmara y, finalmente, pudiera darse curso al conflicto bélico contra el vecino antes de que tener que exponerse a la humillación de un fallo adverso y de perder también la oportunidad de reclutar a Bolivia en un cuadrillazo, al ver a La Paz cada vez más llana al entendimiento que finalmente se traduciría en el Tratado de 1904. Aunque Ricchieri era el que tenía la mejor posición dentro del Gabinete de Riesco, su ex compañero de armas decidió mostrar primero su proyecto de decreto a Mitre, ex contrincante de Roca pero quien podía darle la suficiente influencia política para lograr su aprobación. Sin embargo, éste ya estaba al tanto del virtual fracaso de la misión iniciada por Tornquirst y le expresó con sarcasmo: *"No será la guerra con Chile, Coronel, donde Ud. conquistará las palas de General"*. Frustrado, el militar debió resignarse a acoger el consejo del máximo *sensei* de la política argentina en esos días, quien previó con sagacidad el curso que iba a tomar el asunto en favor de Buenos Aires durante los siguientes días.

Por cierto que todo este escenario no era propicio para Roca quien, seguramente como su colega Riesco, no estaba dispuesto a cometer semejante suicidio político de lucir públicamente tomando la iniciativa en un eventual acto de entreguismo pacifista, como lo pedía el *Foreign Office*, razón por la que recurrió a otro amigo suyo: el escritor y diplomático nacido chileno pero desde hacía muchos años ya argentino de corazón, Alberto del Solar, a su vez casado con una integrante de la influyente familia Darregui de Buenos Aires, ligada a la aristocracia y a las actividades empresariales. Puede que en esta decisión de Roca haya influido también su desesperación ante la ausencia de Concha, que aún no regresaba a Buenos Aires. Como haya sido, se las ingenió para hacer saber a Del Solar que se requería urgentemente de un emisario de paz que intercediera desde lo profundo de su amor por ambas patrias separadas por los Andes.

Del Solar aceptó participar de esta nueva argucia argentina y, el 2 de septiembre, escribió una enorme carta al veterano de la Guerra del Pacífico y ya anciano Eulogio Altamirano, quien a pesar de haber ocupado el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de Errázuriz Zañartu estaba retirado totalmente de la actividad diplomática

desde 1875, permaneciendo ajeno a las arenas de estas contiendas y dedicándose últimamente a la Dirección de la Caja de Crédito Hipotecario, cargo que tomó en agosto de 1900. Le hizo llegar la nota a través de un señor de apellido Raposo. En ella le explicaba el desarrollo de las gestiones en favor de la intervención amistosa de Su Majestad Británica y la disposición positiva de Roca para darles curso. Posteriormente, Del Solar informaría de esto mismo al Ministro de Gran Bretaña en Buenos Aires, Sir A. C. Barrington, con quien lo ligaban una larga amistad.

Altamirano se dirigió hasta donde su amigo el Presidente Riesco con la carta en la mano el día 6, y se la leyó completa. Muy convincente en su texto, el mandatario la estimó fruto del sincero deseo de Roca de poner fin a las cuestiones enojosas del arbitraje y así se lo expresó al emisario, quien telegrafió a Del Solar esa misma tarde comunicándole las buenas noticias. Sin embargo, el día 9, le expresaba por carta:

> *"¿En qué la Argentina quiere mezclarse en nuestras cuestiones con el Perú y Bolivia? Pues que lo diga, y entonces todos aquí, yo mismo, el más entusiasta amigo de Argentina y el más resuelto partidario de la paz, diría: basta, ya no hay solución posible sino la guerra".*

Estas palabras de advertencia alertaron a Roca, quien creía hasta entonces que la voluntad de los pacifistas chilenos era incondicional para la Argentina. Para poder actuar con la necesaria delicadeza entonces, requería de amansar a los opositores y a los nacionalistas por lo que debió recurrir también a Mitre que, como hemos dicho, era venerado como un gurú en el mundo político del Plata. Tras hacerle llegar de manera informal sus deseos, el ex mandatario encargó a su hijo y Director del diario "La Nación", Emilio Mitre, la publicación de un artículo titulado "El día siguiente del fallo" donde comentaban las bondades de una intervención de paz británica y la conveniencia de no volver a inmiscuir a Buenos Aires en cuestiones derivadas de la Guerra del Pacífico. Tras ser revisada por el propio Bartolomé Mitre, la nota definitiva vio la luz el 9 de abril de 1902:

> *"Si la guerra con Chile, por nuestros límites sería un escándalo inútil, la guerra por los límites ajenos, sería una insensatez indigna de una reacción de verdad".*
>
> *"...La República Argentina no es parte de las cuestiones del Pacífico, ni tiene nada que hacer en ellas, mientras su propia seguridad, ahora y después, no se vea amenazada".*

En el mismo sentido, le seguirían dos artículos más: "La paz que llega" el 14, y "Recapitulando" el 15, mientras los exaltados como Zeballos y Ricchieri debían morderse la lengua. En contraste, Altamirano y Del Solar reventaron de alegría. En el último artículo, sostenía ahora el columnista:

> *"Estamos, pues, todos de acuerdo en que no debemos, ni tenemos por qué, ni para qué inmiscuirnos en las cuestiones pendientes del Pacífico, quedará todavía algún resabiado que se empeñe en resistir esta inspiración de la razón pública, pero no tardará también en sentir la esquivez con que el sentimiento nacional recibe estas excitaciones a una cruzada imaginaria".*

En esos mismos días José Antonio Terry, que estaba próximo ya a partir a asumir la Legación en Santiago, visitó a Bartolomé Mitre intentando disuadirlo de insistir en estos mensajes de paz que, en su opinión, eran totalmente inútiles y ya estaban fuera de tiempo pues era demasiado tarde par intentar zafarse de la guerra. Terry, que era experto en negocios financieros al igual que Tornquirst, quizás conocía y pensaba en los aprestos bélicos de Ricchieri. Mitre, que actuaba por petición de Roca conociendo bien los miedos del mandatario a una guerra pero también la ineptitud y la cobardía de La Moneda a la hora de defender sus intereses, se limitó a felicitarlo reiteradamente por su designación como representante del Plata en Chile.

Cabe advertir que, en esos momentos, los efectos del intento de intervención de Londres detonado por los banqueros no cesaban. Coincidió que el 25 de marzo llegaba a Chile el nuevo Plenipotenciario de Londres, Gerard Lowther, a pesar de haber sido designado en el cargo en noviembre del año anterior. El ministro alcanzó a recibir instrucciones precisas para ofrecer los buenos oficios de Su Majestad Británica para comprometer a ambos países en la proyectada limitación de armamentos. Fue recibido por Riesco el 5 de abril, presentándole de inmediato la propuesta a Yáñez y agregando que no encontraba explicación en el hecho de que habiendo confiado ambas naciones sus diferencias al arbitraje, éstas siguieran armándose vertiginosamente y permaneciendo al borde del rompimiento. Como sabía que Yáñez podía escabullirse le puso frente a una especie de ultimátum, pues advirtió que de seguir este proceso armamentista, a Su Majestad Británica no le quedaría más remedio que abandonar su posición de Árbitro en algo que terminaría resuelto en los campos de batalla y que esto también le era informado ya a Buenos Aires.

Sin embargo, Yáñez supo sacar partido a la situación y recordó al Plenipotenciario que la idea original de someter a arbitraje los puntos adicionales en disputa había sido de Chile y que las adquisiciones navales de su país eran sólo de carácter defensivo para una costa tan extensa y ante el peligro de un ataque argentino. En casi 50 años o más de debates limítrofes, Chile nunca intentó arreglar las cosas por las armas a pesar de sus períodos de superioridad bélica. Agregó que, en cambio:

> *"La República Argentina no tiene costa que defender, ni cuestiones pendientes con ninguna fuera de Chile, y sin embargo, en un tiempo relativamente corto ha hecho esfuerzos superiores a sus facultades financieras para constituir un poder militar tal vez superior al de cualquiera otra nación sudamericana".*

Siguiendo en su exposición, comentó que durante las últimas décadas, la Argentina siempre había estado dando muestras de hostilidad contra Chile, llegando a intervenir directamente en las cuestiones de la Guerra del Pacífico que persistían con Perú y Bolivia, agregando al respecto:

> *"Todo intento ostensible de la República Argentina a intervenir en la liquidación de los negocios del Pacífico sería estimado por el Gobierno de Chile como un* casus belli *inmediato, pues en ningún caso nos dejaríamos arrebatar los frutos de una victoria alcanzada con tantos sacrificios en la guerra de 1879".*

Finalizó anunciando la simpatía de la Cancillería de Chile por la oferta de una gestión amistosa por parte de Su Majestad Británica, con lo que Lowther quedó complacido y anunció poco después la convicción de la Corona de tener *"el derecho a pedir a ambos Gobiernos se abstengan de estos preparativos bélicos"*. Sin embargo, veremos que Yáñez no creía en el feliz destino de esta gestión, a diferencia del Presidente Riesco, que no paró de aplaudirla. El Canciller pensaba que el desarme sólo era posible con la verdadera constitución de una paz sin más amenazas de rompimiento, por lo que recordó los principios defendidos por los Congresos de La Haya y de México, alegando que los esfuerzos de Su Majestad Británica serían efectivos sólo si se celebrara un contrato general de arbitraje con claridad total en sus especificaciones y con la designación previa del Árbitro que podía continuar siendo Inglaterra. Esto era un *encerrón* para Buenos Aires y sus intentos de valerse de las influencias extrañas a la diplomacia que hemos revisado, pues para que este mecanismo funcionara la Casa Rosada debía comprometerse a una declaración de neutralidad frente a las cuestiones del Pacífico. Le recordó, finalmente, que la situación financiera del Estado chileno *"es enteramente favorable"*, por lo que no necesitaba recurrir a empréstitos para gastos de *"las construcciones pendientes y aun mayores"*.

Hemos visto que Yáñez, a esas alturas, ya sospechaba sobre la existencia de un intento de arreglo fraguado tras de sí y con participación del propio Palacio de La Moneda. Decidido a imponer los intereses chilenos sobre los del entreguismo, ordenó a Concha informar a la Casa Rosada de las intenciones de su Gobierno con respecto a darle curso a la mediación británica, cosa que el representante hizo casi con el primer paso que diera de vuelta en la capital argentina.

Concha se encontró con una situación inesperada pero altamente favorable de vuelta en el Plata, pues las compras de blindados a Italia -que ya eran cuatro y no los dos iniciales- había acabado en una fuerte disputa entre los astilleros y las autoridades argentinas. Cabe preguntarse si la actitud sumisa y pacifista adoptada en esos días por la Argentina se debía a esta misma razón, incluyendo la frustración de los planes de Ricchieri. Lo concreto es que la exposición de Concha sobre el pensamiento de La Moneda no podía caer en peor momento, cuando más peligroso era un rompimiento con Chile. Aunque no tenía el carácter de ultimátum que también se deslizaba en las advertencias de Lowther a la Cancillería chilena, Alcorta de todos modos debió agachar la cabeza y acoger la idea de celebrar un pacto de arbitraje general. Incluso sugirió basarlo en el mismo tipo de acuerdo que acababan de celebrar Argentina y Uruguay, y el que se proyectaba también con Italia. Se comprometía en tanto, a que el Plata no interviniera más en las controversias del Pacífico, menos en la cuestión del plebiscito que debía realizarse en Tacna y Arica para resolver la disputa con el Perú, por la cual en el Plata *"no se harían objeciones ni observaciones de ningún tipo"*.

Estas promesas, que habrían sido impensables por parte del Canciller o del Presidente Roca hacía sólo unas semanas atrás, marcaron otro de los mayores logros diplomáticos de Chile en el temprano siglo XX, al sacar a la Argentina de su odioso e intruso intervencionismo sobre los demás problemas limítrofes del vecindario. De este modo, Concha notificó a Santiago el 19 de abril:

> *"Considero que, si por parte nuestra se declarara, como ya lo ha hecho nuestra Cancillería, que procuramos extender nuestra soberanía a los territorios que ocupamos, respetando los tratados existentes, no sería difícil obtener la declaración franca de neutralidad que justamente deseamos".*

Terry en Chile. Efectos de la infame bajada de Yáñez y la muerte de Alcorta

Al partir de Buenos Aires, Terry llevaba en su equipaje una carta de recomendación para Emilia Herrera de Toro, la antes mencionada "madre de los argentinos" en Chile, en una evidencia de lo activa que fueron las fuerzas del entreguismo argentinista en Santiago para la sucesión de hechos que tendrían lugar a partir de entonces. Le acompañaban las instrucciones precisas que recibió de su Gobierno:

> *"El Pacto de Arbitraje, importaría la seguridad de que la guerra no podría verificarse; y, el pacto sobre limitaciones de armamentos devolvería a los pueblos las ingentes sumas que los armamentos importaban, y que, evidentemente, no están en relación con sus recursos, para entregarlos al desenvolvimiento de sus riquezas naturales, de sus industrias, de su progreso y bienestar".*

Terry llegó a destino el 22 de abril, reuniéndose con Riesco el 26. La larga reunión fue una declaración de pacifismo enfermizo de parte de Plata que ruborizaría a cualquier nacionalista platense en nuestros días, pues el representante, siguiendo la línea de pensamiento adoptada por la Casa Rosada, ofreció de todo a La Moneda: desde el desarme hasta el retiro incondicional de los territorios donde se fallara a favor de Chile, incluyendo una extenuante declaración contra las desgracias de la guerra y las inconveniencias de que ambos países terminaran en un conflicto armado, a favor de la firma de un acuerdo general de arbitraje como el propuesto por Yáñez.

Sintiendo la ventaja encima, Riesco volvió a concentrar las negociaciones en Santiago pidiendo a Concha que se limitara, en tanto, a informar de ida y de vuelta frente a la Casa Rosada y sobre las alternativas propuestas por los británicos. Coincidentemente, por esos días Alcorta presentaba nervioso un último intento para tratar de salvar a su país del colapso, informando al Plenipotenciario inglés Barrington que Buenos Aires estaba dispuesta a abortar las compras de los cuatro blindados a los astilleros italianos si Chile hacía lo mismo. Concha informó de esta proposición a Riesco el día 30, pero Yáñez se arrojó inmediatamente contra ella, pues sabía de sobra que la crisis entre el Gobierno argentino y los armadores de los "Garibaldi" ya habían hecho naufragar el proyecto, por lo que el Plata no haría ningún sacrificio o acto de buena fe con este ofrecimiento.

Desesperados por evitar la guerra y después acobardados por la crisis de los acorazados, los editores de la prensa argentina se lanzaron en la más grotesca explosión difamatoria contra el Canciller Yáñez, acusándolo de querer arrastrar ambos países a la guerra, en una propaganda injuriosa similar a la que unos años antes había sufrido el entonces Perito Barros Arana. En ambos casos, los seudo americanistas ligados a Emilia Herrera de Toro hicieron su parte por

esta grosera paliza mediática e incluso al seno de la Comisión de Límites, donde las intrigas políticas del régimen parlamentario estaban envenenando la lealtad de los miembros para con el Canciller de militancia liberal pero de ideas cada vez más nacionalistas. De hecho, Yáñez debió segregar de ella al Coronel Martínez, colocando en la vacante de Perito a Bertrand, el 6 de marzo.

Aparentemente, este acto fue la sentencia de muerte para el ministerio de Yáñez. Hoy sabemos que Concha se puso en contacto con los conservadores, grupo político que otrora había sido rival de Riesco, pero que en las últimas elecciones había apoyado a la Alianza Liberal que lo llevara a la Presidencia, de modo que el mandatario debía tratar de comulgar con todos para poder sostener su Gobierno e imponerse ante la minoría parlamentaria del oficialismo. Esto fue fatal para Yáñez ya que Concha, en una actitud que será duramente juzgada por la historia, convenció a los conservadores que su presencia en la Cancillería sólo garantizaba la ruptura con Argentina y el desastre de la gestión diplomática para resolver la cuestión austral.

Ignorantes de la realidad política como históricamente lo ha sido el promedio de la aristocracia chilena, los conservadores partidarios de la segregación de Yáñez creyeron encontrar una confirmación a las advertencias de Concha en la agresiva prensa argentina, que no perdía molde de letra sin dirigirlo contra el extraordinario Ministro de Relaciones Exteriores, uno de los mejores que ha conocido la historia de Chile. Por extraña y sospechosa coincidencia, una serie de cartas dirigidas desde Buenos Aires hasta importantes actores de la política nacional comenzaron a cruzar la frontera con sendos alegatos contra el "belicismo" de Yáñez. Cabe indicar, además, que el Canciller fue oportunamente advertido de la reprochable conducta de Concha, pero éste le había jurado lealtad tantas veces que Yáñez prefirió confiar en su probidad y honestidad. Es muy posible, además, que el Plenipotenciario se haya visto superado por las insistencias de los oscuros entreguistas que por entonces asesoraban al no menos débil Presidente Riesco.

Preparada ya la conspiración contra el Canciller, el 9 de abril se iniciaron las sesiones extraordinarias del Congreso, ocasión en que el Gobierno pidió aprobar los gastos con cargo a los fondos de conversión solicitando postergar la conversión al metal hasta iniciado el año próximo. Esta era la grieta requerida por los conservadores para desmantelar el Gabinete. Sin perder la oportunidad, el Senador Carlos Walker Martínez, uno de los responsables de la entrega de la Puna de Atacama que, sin embargo, por ironía de la genética había sido primo del muy patriota Joaquín Walker Martínez, echó manos al asunto para cambiar a los ministros. En la Cámara recibió un apoyo correligionario igualmente fanático de Díaz Sagredo y Richards, logrando extenderse la prórroga hasta 1905 por 23 votos contra 1 en la Cámara Alta y 41 contra 8 en la Baja.

Al confirmarse en La Moneda el siniestro comportamiento de Concha en Buenos Aires, Riesco no podría tener excusas para evitar que fuese removido el 21 de abril. Con la autorización a mano, Yáñez escribió el día siguiente al Plenipotenciario:

> *"Con motivo de la injusta campaña abierta por el Partido Conservador, en las dos Cámaras, en contra del Ministro de Relaciones Exteriores, he recibido numerosas informaciones,*

> *de fuentes diversas y todas ellas de carácter fidedigno, de que esa campaña se debía a gestiones hechas por Ud. entre sus amigos políticos durante el tiempo que permaneció en Santiago con licencia de ministerio".*
>
> *"Las deseché sin examen, seguro de que Ud. había sido sincero conmigo en las benévolas expresiones que tuvo Ud. siempre para mí".*
>
> *"He sabido sólo ayer que similares rumores llegaron al Presidente de la República".*
>
> *"No podía menos de recordar que delante de un miembro del propio Ministerio Ud. expresó iguales conceptos de mí. Mi colega tuvo a bien no comunicarme lo anterior sino después de tomado el acuerdo que generó mi telegrama de ayer".*

Pero las fuerzas ya estaban desatadas y el 24 de abril debió renunciar Enrique Villegas. Previendo Yáñez que estaba en la fila de la guillotina, Espinosa Moraga relata que el 29 le escribió a Joaquín Walker Martínez, a la sazón representante en Washington, diciéndole:

> *"En la actualidad el Ministerio está padeciendo de la eterna epidemia que corroe a la política chilena: estamos desde hace días en crisis y, en realidad, la verdad, no podría decirle con certeza cuál es la causa".*
>
> *"En el fondo se ve que se ha producido una cierta corriente en contra de la política del Ministerio que respondía a estos dos propósitos perfectamente definidos y a los cuales ajustó principalmente sus actos: armar al país en el sentido de mirar sin zozobras las eventualidades del porvenir y buscar la solución de las cuestiones internacionales para poner término a la situación que durante tantos años ha amenazado nuestro porvenir y perturbado nuestros progresos".*
>
> *"...Hemos creído que la preparación militar del país, o se hace en debida forma para tener seguridad de éxito, o se incurre en el error antiguo de creer que, con medidas parciales, se puede asegurar el éxito en la eventualidad de la guerra".*
>
> *"Parece que estas medidas impuestas por la necesidad y por el deber supremo de la seguridad del Estado, no han tenido el concurso necesario de la opinión y aquí nos tiene Ud. combatidos por la prensa opositora y por la prensa argentina que desgraciadamente tiene mucha influencia entre algunos chilenos. Si se reacciona en la política que hasta ahora ha surgido el Ministerio, no sólo no quedaré yo en mi puesto, del cual deseo, por mis intereses personales, salir lo más pronto, sino que temo venga el desarme en condiciones desfavorables para Chile".*

Profundamente influido por los entreguistas y por los partidarios del desarme que veían en las armas y en Yáñez una combinación peligrosa, Riesco cedió a las presiones el 4 de mayo de 1902, cuando el paladín fue bajado designándose en su reemplazo a José Francisco Vergara Donoso. En Interior, Riesco colocó a Ramón Barros Luco.

Decepcionado e incapaz de revertir el destino que tan visionariamente le previó a Chile, Yáñez se dedicó a la actividad parlamentaria, donde su desempeño fue destacado, volviendo a los asuntos ministeriales sólo después de estallar la Primera Guerra Mundial.

Como no podía haber mejor mixtura dentro de La Moneda para los intereses argentinos, tan pronto se conoció en Buenos Aires la bajada de Yáñez, la prensa local explotó en una fiesta dedicándole varias páginas.

La euforia platense habría durado semanas de no ser porque, en los días siguientes de la renuncia del Canciller Yáñez, la mano de la muerte golpeó las puertas de la Casa Rosada eclipsando las sensaciones triunfalistas. Entusiasmado con este nuevo escenario diplomático, Terry había solicitado reunión para presentar credenciales a Vergara Donoso el 7 de mayo, fijándosela para la mañana del sábado 10. Pero, sin previo aviso, el Canciller argentino Amancio Alcorta falleció a causa de un fulminante infarto cardiaco, produciendo gran consternación en el mundo político argentino e impactando incluso a sus violentos opositores por esta sorpresiva crueldad. Por una increíble coincidencia, entonces, ambos países se quedaban sin sus respectivos *pesos pesados* de las relaciones exteriores de principios de siglo, durante una misma semana.

El 9, Roca designó interinamente a Joaquín Víctor González para dirigir la Cancillería del Plata e informó a Concha -quien había salvado su puesto con la caída de Yáñez- que lo sucedido no debía ser causal de fracaso o retroceso de las gestiones que se venían realizando. En un acto moralmente dudoso, le confesó al Plenipotenciario que él también había abrigado diferencias con su recién fallecido ministro, suponemos que de la misma manera en que las tensiones Riesco-Yáñez se habían hecho visibles. Desde ese instante, entonces, el único norte de la Cancillería argentina fue lograr la limitación de armamentos y así se lo propuso Roca inmediatamente a Concha, sin esperar siquiera la entrada plena de funciones de González. Luego, el 16, la Casa Rosada expuso que las posiciones chilenas le resultaban complicadas o confusas, sugiriendo que lo correcto era que ambos países conservaran por ahora los elementos de guerra de sus respectivas flotas pero sin aumentarlas y desistiendo de las compras gestionadas, compromiso que la Argentina asumía desde ya, según Roca, cuando la verdad es que las adquisiciones platenses había fracasado y de ahí provenía esta extraña e inusual sumisión de Buenos Aires buscando un entendimiento digno. La condición era que Chile *guardara* el navío "Chacabuco" y los destructores. Y si Santiago no podía dar vuelta atrás a las compras, propuso que uno de los navíos quedara en su Escuadra pero que el otro fuese *cedido* a la Argentina.

Concha no tomó compromisos, pero informó de inmediato a La Moneda. Temiendo algún rechazo, Roca volvió a insistirle a Plenipotenciario en fórmulas de salida el día 11, esta vez sugiriendo que las capacidades de guerra de ambas partes fuesen devueltas al momento en que se encontraban antes de los últimos acuerdos firmados. Quizás buscando emborracharlo con el pacifismo demostrado, nuevamente dio su palabra de que el Plata no volvería a intervenir más en los asuntos del Pacífico, particularmente la cuestión pendiente entre Chile y Perú por el plebiscito de Tacna-Arica. Pero Concha no pudo evitar comentarle el evidente desequilibrio de esta propuesta de retrotracción del estado defensivo,

remitiéndose a advertir que mientras Argentina no comprara más blindados, Chile tampoco lo haría.

Como las aguas comenzaban a aquietarse, Barrington decidió partir en esos días a Europa a realizar un viaje que había postergado varias veces temiendo dejar a su suerte las cuestiones entre Santiago y Buenos Aires. En este panorama, Vergara Donoso informó a Concha el 16, diciendo que las negociaciones volverían a radicarse en Santiago. A su vez, el nuevo Canciller y el Presidente Riesco aceptaron rápidamente las ofertas transmitidas por Terry, en orden de tomar alternativas. Ninguno de los dos reparó en el peligro que acarreaba esta decisión, abriéndole las puertas a la posibilidad del Plata de obtener alguna ventaja en un proceso que, de haber permanecido estrictamente apegado al derecho y a sus bases originales, había resultado en el más humillante fracaso diplomático de la República Argentina y que jamás habría sido aceptado por los nacionalistas, de manera que la principal intención del Plata era, evidentemente, impedir que los acorazados ingleses fuesen incorporados a la Escuadra Chilena, lo que definitivamente haría fracasar los planes argentinos de predominio continental y expansión al Pacífico.

El borrador de los acuerdos establecía desde ya las siguientes opciones:

1. El desahucio de nuevos contratos de Chile y Argentina para adquisición de acorazados en Inglaterra y en Italia, respectivamente.

2. Argentina cedería a Chile uno de los "Garibaldi" y Chile haría lo mismo con los acorazados ingleses cediéndolo a la Argentina. Esto era un desequilibrio notorio, pues los "Garibaldi" ya habían terminado siendo un demostrado fiasco.

3. Chile se quedaría con una de las naves encargadas a los astilleros ingleses, y la otra la se cedería a la Argentina.

Sin embargo, mejor asesorado y luego de estudiar con detención las opciones, Vergara Donoso entró en dudas y solicitó la opinión de la Armada de Chile sobre las mismas, a la sazón dirigida por el ex Presidente Almirante Jorge Montt. Como la prioridad era finalmente, bajar los gastos militares, el Consejo de Almirantes le sugirió escoger la primera de las opciones pero condicionando a la Argentina para que no volviese a inmiscuirse en las cuestiones del Pacífico. También se propuso sustituir los cruceros "Pinto" y "Errázuriz" por un buque de guerra necesario para la defensa de costas, no obstante que al elevar su informe el 22 de mayo, Montt le recalcaba al Canciller que de las tres fórmulas *"ninguna de ellas satisface la idea de equilibrar las fuerzas navales de los dos países"*, ya que todos ellos favorecen a la Argentina y sientan un precedente que podría ser alegado a futuro como un derecho del Plata a *"tener una escuadra de superior poder"*.

Ese mismo día, La Moneda envió a Terry la primera de las bases propuestas con las observaciones correspondientes y solicitó a Concha obtener una declaración de Roca reconociendo no tener objeciones. Éste partió a la Casa Rosada el 23 y el Presidente lo aprobó a ojos cerrados, conciente de no estar en condición de permitirse regodeos. Acto seguido, instruyó a Terry para dar curso a los acuerdos.

Los "Pactos de Mayo" y sus consecuencias. Duda y retroceso del Brasil

A petición de Riesco, la Cancillería de Chile presentó a Terry una nueva proposición mientras se redactaba el acuerdo general de arbitraje, relativa a la necesidad de ampliar y acelerar el fallo del Árbitro británico. Terry la remitió a Buenos Aires y en la espera de una respuesta, Vergara Donoso se comunicó con Gana solicitándole verificar si Su Majestad Británica estaría dispuesta a acoger la invitación de hacerse cargo del arbitraje amistoso, recibiendo una respuesta positiva del *Foreign Office* el 28 de mayo, mismo día en que Buenos Aires daba su aprobación a la consulta formulada desde Santiago. Coincidían esos días, además, con la rendición de los *boers* en Sudáfrica, liberando a Londres de su mayor foco internacional de problemas con la firma del Tratado de Vereeniging, el 31 siguiente, de modo que el clima era de total triunfalismo pacifista.

Rápidamente, un par de horas después se procedió a firmar las actas respectivas conocidas para la posteridad como los "Pactos de Mayo". Terry firmó un documento adicional dejando constancia de las intenciones de su Gobierno y del interés en no inmiscuirse en *"asuntos internos ni en sus cuestiones externas*". Vergara firmó un acta por el mismo sentido, comprometiendo al país a seguir el camino del respeto a *"los tratados vigentes o que más tarde se celebrasen"*. Londres elogió la iniciativa, señalando que era un paso hacia el sueño del desarme que el Zar de Rusia venía promoviendo desde el Congreso de La Haya. Lo cierto es, sin embargo, que este acuerdo era un triunfo póstumo del Ministerio de Eliodoro Yáñez, por mucho que los americanistas y los pacifistas se sigan adjudicando para sí y hasta nuestros días este hito diplomático.

En definitiva, los acuerdos eran tres:

1. Las bases de un Tratado General de Arbitraje que permitiría la intervención amistosa del Árbitro.

2. Una Convención de Limitación de Armamentos que detuviera la escalada armamentista.

3. Un Acta adicional solicitando al Árbitro designar una comisión para demarcar en terreno los deslindes de su sentencia.

Decía el Acta de entrada:

> *"Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, señor don José Francisco Vergara Donoso, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don José Antonio Terry, debidamente autorizados é interpretando el Tratado de Límites de 23 de julio de 1881, el Protocolo de 1º de mayo de 1893, el Acuerdo de 17 de abril de 1896 y las actas de 15, 17 y 22 de septiembre de 1898, a fin de evitar cualquiera dificultad material en la demarcación material de la línea limítrofe entre ambos países, en la parte sometida al fallo de S.M. B., acuerdan, en nombre de sus respectivos Gobiernos, pedir al Árbitro que nombre una comisión que fije en el terreno los lindes que ordenare en su sentencia".*

El texto del Tratado General de Arbitraje, decía en sus cláusulas más importantes:

"Artículo I

Las Altas partes contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquiera naturaleza que por cualquier causa surgiere entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la constitución de uno y otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas.

Artículo II

No pueden renovarse en virtud de este Tratado las cuestiones que hayan sido objeto de arreglo definitivo entre las Partes. En tales casos, el arbitraje se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos.

Artículo III

Dentro del término de sesenta días contados desde el canje de las ratificaciones, ambas Partes solicitarán conjunta o separadamente, del Gobierno de Su Majestad Británica, árbitro en primer término, y del Gobierno de la Confederación Suiza, árbitro en segundo término, que se dignen aceptar el cargo de Árbitros que le confiere este Tratado.

Artículo IV

Los puntos, cuestiones o divergencias comprometidas se fijarán por los Gobiernos contratantes, quienes podrán determinar la amplitud de los poderes del Árbitro y cualquiera otra circunstancia relativa al procedimiento.

Artículo V

En defecto de acuerdo, cualquiera de las Partes podrá solicitar la intervención del Árbitro, a quien corresponderá fijar el compromiso, la época, lugar y formalidades del procedimiento, así como resolver todas las dificultades procesales que pudieran surgir en el curso del debate. Los compromitentes se obligan a poner a disposición del Árbitro todos los medios de información que de ellos dependan".

Artículo VII

El Árbitro es competente para decidir sobre la validez del compromiso y su interpretación; lo es igualmente para resolver las controversias que surjan entre los compromitentes, sobre si determinadas cuestiones han sido o no comprometidas a la jurisdicción arbitral, en la escritura de compromiso.

Artículo VIII

El Árbitro deberá decidir de acuerdo con los principios del Derecho Internacional, a menos que el compromiso imponga

la aplicación de reglas especiales o le autorice a decidir como amigable componedor.

Artículo XII

El Árbitro establecerá en la sentencia el plazo dentro del cual debe ser ejecutada, siendo competente para decidir las cuestiones que pueden surgir con motivo de la ejecución de la misma.

Artículo XIII

La sentencia es inapelable y su cumplimiento está confiado al honor de las naciones signatarias de este Pacto. Sin embargo, se admitirá el recurso de revisión ante el mismo Árbitro que la pronunció, siempre que deduzca antes de vencido el plazo señalado para su ejecución y en los siguientes casos:

1º) Si se ha dictado sentencia en virtud de un documento falso o adulterado.

2º) Si la sentencia ha sido en todo o en parte la consecuencia de un error de hecho, que resulte de las actuaciones o documentos de la causa.

Artículo XV

El presente Tratado estará en vigor durante diez años a contar desde el canje de las ratificaciones. Si no fuere denunciado seis meses antes de su vencimiento, se tendrá por renovado por otro período de diez años y así sucesivamente.

El presente Tratado será ratificado y canjeadas las ratificaciones en Santiago de Chile dentro de seis meses de su fecha".

Y el texto de la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, decía en su articulado principal:

"Artículo I

Con el propósito de apartar todo motivo de inquietud o recelo en uno u otro país, los Gobierno de Chile y la República Argentina desisten de adquirir las naves de guerra que tienen en construcción y de hacer por ahora nuevas adquisiciones".

Ambos gobiernos convienen, además, en disminuir sus respectivas escuadras, para lo cual seguirán gestionando hasta llegar a un acuerdo que produzca una discreta equivalencia entre dichas escuadras. Esta disminución se hará en el término de un año contado desde la fecha del canje de la presente convención.

Artículo II

Los dos Gobiernos se comprometen a no aumentar durante cinco años sus armamentos navales sin previo aviso que el que pretenda aumentarlos dará al otro con dieciocho meses de anticipación. En entendido que se excluye de este arreglo todo armamento para la fortificación de las costas y puertos, pudiendo adquirir cualquiera máquina flotante destinada exclusivamente a la defensa de éstos, como ser submarinos, etc.

Artículo III

Las enajenaciones a que diere origen esta convención no podrán hacerse a países que tengan cuestiones pendientes con una u otra de las partes contratantes.

Las ratificaciones deberán canjearse en Santiago dentro del plazo de 60 días o antes".

Por medio de las notas reversales, Chile propuso también que se sometiera a arbitraje de Su Majestad Británica cualquier divergencia relativa a lo que se entendiera como la discreta equivalencia.

El 30 de mayo, Gana recibió instrucciones de la Cancillería para agradecer al *Foreign Office* por su participación. Vergara Donoso y muy especialmente Riesco, en realidad creían que la paz entre ambos países había sido sellada definitivamente, algo que sólo puede caber en la mente de un ignorante del histórico comportamiento diplomático del Plata. Reafirmando sus ingenuidades ante el Congreso, decía Riesco el 1º de junio al iniciarse el período ordinario de sesiones:

"Toca a su término nuestra antigua cuestión de límites con la República Argentina".

"Me es grato considerar este próximo desenlace de un enojoso litigio como el principio de una nueva era de francas y cordiales relaciones de amistad, que permitirá a dos nacionales hermanas consagrar todos sus esfuerzos al propio engrandecimiento y al desarrollo de los intereses que a otras naciones las ligan".

Al día siguiente, los Pactos entraban al Congreso y, por petición de Mac Iver el día 9, debieron entrar a Comisión aunque con la advertencia sobre la necesidad de darles pronta aprobación. Se fijó su discusión para el 16, pero por indicaciones del Senador Manuel Ossa Ruiz, representante liberal de Valparaíso que concluía ya el que sería su último período parlamentario, se postergó dos días más para ampliar el plazo de estudio. Riesco mantendría a espaldas del Congreso su acuerdo de *nihil obstat* con Roca, durante todo este período. Roca hacía lo mismo en Buenos Aires.

El 19 se constituyó la sesión secreta. Pero, para sorpresa de todos, el Senador Ossa llegó convertido en un furibundo opositor no de los pactos propiamente, sino a la política de falso entendimiento con Argentina representada en las Actas, declarando con claridad visionaria:

"La historia de la República Argentina nos manifiesta que siempre ha observado una conducta maquiavélica para con nosotros, pues nos ha hecho mal por todos los medios imaginables".

> *"...La ingerencia de la República Argentina en los asuntos del Pacífico se hará sentir tarde o temprano. Debemos prepararnos para la invasión argentina, que si hoy no se realiza es porque sus ferrocarriles no llegan aún hasta el extremo austral, pero, que en veinte años más, lo que es nada en la vida de las naciones, tratará de colocar su bandera en el Estrecho de Magallanes, pues no tiene otro pensamiento que aniquilarnos y dejarnos reducidos a nación de tercera clase".*

La capacidad y realismo del Senador fue su propia bola mágica, pues parece estar pronosticando a la perfección lo que sería, a partir de unos años después, la agresiva pretensión argentina sobre el Canal del Beagle. Sin embargo, Vergara Donoso, que carecía por completo de esta sagacidad y previsión, se apresuró a defender los Pactos y el efímero veranito de San Juan entre Santiago y Buenos Aires, estando presente en la sesión. Para intentar aplacar los rostros de incredulidad, realizó una acalorada defensa de la unidad latinoamericana recordando la ayuda prestada por la Argentina en la Independencia de Chile en 1817 y, según él, la asistencia del Plata a Chile durante la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, en 1838, cosa que pondríamos en duda a raíz de la inutilidad que tuvo la participación argentina en el conflicto, pero que de todos modos había generado ya, como vemos, una fantasía de unidad chileno-argentina en las mentes imaginativas de los americanistas. Acusando una ignorancia supina sobre la historia diplomática de la que formaba parte, agregó que la Argentina se había negado a suscribir al Pacto Secreto contra Chile en 1873, cuando la verdad es que alcanzó a ser aprobado en la Cámara quedando pendiente sólo su tramitación en el Senado, que fue postergada sucesivas veces a la espera de condiciones más favorables para el Plata, motivando la misión de Balmaceda en 1879.

A pesar de los ardores, los Pactos fueron aprobados por unanimidad en sesión secreta del 20 de junio por 17 votos, enviándolos inmediatamente a la Cámara Baja para completar el trámite parlamentario a partir del día siguiente. Sin embargo, como se sospechaba que los Diputados no podrían evacuar la aprobación con la misma celeridad que el Senado, la posibilidad de que el canje que hiciera en 60 días o antes según el artículo 5º de la Convención de Limitación de Armamentos, de modo que Terry y Vergara Donoso convinieron en un nuevo protocolo acordando prorrogar el plazo de sesenta días contándolos ahora desde el 28 de junio en adelante. Gran acierto para ellos, porque no bien comenzó a tratárselos, los Pactos fueron inmediato objeto del ataque descarnado por parte del grupo político denominado *los internacionalistas*, del que hablaremos más abajo.

En Argentina, en tanto, los pactos fueron llevados por tierra por Blancas el 2 de junio, llegando el día 7. Cuando correspondió estudiarlos en el Senado platense, el Presidente de la Comisión de Legislación y Negocios Extranjeros, José Figueroa Alcorta, declaró en la sesión del 25 de junio loando la paz entre los pueblos:

> *"Hoy han coronado los dos países esa obra de alta previsión y de cordura ejemplar, pactando la paz por el desarme y el arbitraje; conviniendo en trocar las armaduras del guerrero por las armas del trabajo y conviniendo asimismo, en librar las controversias posibles en el futuro a las decisiones de la*

> *justicia y del derecho, dando solución anticipada a la ejecución en el terreno de la sentencia arbitral que se espera..."*

El 28 de junio, fueron aprobados por unanimidad y pasados a la Cámara Baja.

A todo esto, el aparente acercamiento de posiciones entre Chile y Argentina tendría también implicancias estratégicas en el resto del vecindario, por cierto que negativas para Chile. Coincidió que la respuesta del Canciller carioca Magalhaes a la oferta de Santiago de un acercamiento propio, llegaría el 25 de junio. Como no visualizaba salida a la situación de la Escuadra brasileña, prácticamente inexistente a ese minuto, y quizás revisando las conveniencias después de la bajada de Yáñez, expresó a Hevia su interés en que la alianza con Chile se concretara sólo cuando hubiese podido restituir su flota. Agregaba además:

> *"La alianza sólo debía celebrarse entre el Brasil y Chile, porque tratándose de dos países tradicionalmente unidos y amigos, no podía preocupar no sorprender a ningún otro país, mientras que si se daba entrada a la República Argentina, despertaría recelos que conviene evitar, en la América del Norte y aun en la Europa".*

A la sazón, sin embargo, Brasil tenía su salida al Pacífico por la conexión amazónica con el Perú, a través de la ruta Ucayali-Paita, siendo ésta una de las razones principales de la permanente agresividad peruana hacia el Ecuador, privándolo históricamente de sus mejores y más valiosos accesos a la cuenca del Amazonas, provocando los incidentes que empiezan en 1911, continuando en 1941 y 1995. Por dicha razón, Río de Janeiro no tenía urgencias comerciales por restaurar un intento de alianza con Chile en aquellos días, postergándose los acuerdos hasta diluirse en el olvido. Cuánto lamentarían los expertos brasileños en geopolítica, tiempo después, el retraso de cerca de 50 años que significó esta decisión para concretar el valiosísimo eje comercial chileno-brasileño de Santos-Corumbá-Santa Cruz-Arica, semilla de las principales pretensiones de Perú y Bolivia sobre este puerto del extremo Norte de Chile.

Como no podían faltar, sin embargo, los nacionalistas argentinos estallaron de ira cuando las informaciones sobre el contenido de los pactos corrieron por su patria como una bofetada al honor nacional, según lo interpretaron. Se reunieron copando el Teatro Victoria para pedir la cabeza de todos los gestores del acuerdo, y el Diputado Indalicio Gómez condenó la política de entendimiento y concordia que, a su juicio, había propiciado Mitre. En seguida, proclamó la necesidad de seguir interviniendo en las cuestiones del Pacífico, excusándolas en el americanismo al que la Argentina debía observancia.

Como la Casa Rosada no quería exponer más a sus miembros al ataque de los opositores, reclutó de entre esas mismas filas a un defensor: el ex Presidente Carlos Pellegrini, quien había roto con Roca tras confirmarse el fracaso de sus proyectos de consolidación de la deuda pública. Convertido nuevamente en un exacerbado nacionalista, el mismo Pellegrini que diez años antes quiso pactar con Estados Unidos la eventual invasión de Chile durante el famoso "Caso Baltomore" e impulsó buena parte del intervencionismo argentino en las

cuestiones del Pacíficos, escribía ahora desde el diario "El País" del 21 de junio contestando a Gómez con una carta abierta:

> *"Todas las fronteras terrestres entre las naciones han sido trazadas por la espada del vencedor".*
>
> *"La Comunidad de raza, religión, idioma y forma de Gobierno, son relaciones o afinidades morales, que no bastan hoy, ni han bastado nunca, para vincular los pueblos cuyos intereses materiales o políticos sean contrarios, divergentes o simplemente indiferentes o inconexos. Todos estos vínculos no han servido ni siquiera para mantener la concordia entre esta belicosa familia americana. Perú se las ha batido con Bolivia, Bolivia con Perú, Chile con Perú y Bolivia, Colombia con Venezuela, las Repúblicas de Centro América todas entre sí, y por último nosotros con el Paraguay y con Brasil; ¿qué lugar ocupó la solidaridad y la fraternidad americana en todos estos campos de batalla?"*

Seguidamente, declaró que los únicos intereses válidos para la Argentina *"se relaciona con los pueblos que baña el Pacífico"*.

"Los internacionalistas" **ante los Pactos. La aprobación. Holdich se prepara**

Hemos visto que el llamado grupo de *los internacionalistas* prácticamente despelucaron los Pactos en la Cámara de Diputados de Chile. Formaban parte del grupo Ramón Serrano Montaner, Gonzalo Bulnes Pinto, Eduardo Phillips Huneeus y Eulogio Díaz Sagredo, quienes se arrojaron en picada contra el hecho de que los textos era ambiguos y en cierta forma hasta reconocían implícitamente el derecho de la Argentina a intrometerse en cuestiones del Pacífico al comprometerla a abstenerse de tales actos. Tan estupendas fueron las exposiciones de estos Diputados al respecto que La Moneda debió acogerlas y considerarlas preparando un nuevo acuerdo.

De esta manera, el día 10 de julio Vergara Donoso y Terry firmaron una nota aclaratoria fijando de forma categórica la posición de ambas partes al respecto:

> *"No puede ser materia de arbitraje entre las Partes la ejecución de los tratados vigentes o de los que fueren consecuencia de los mismos, a que se refiere el Acta preliminar del Pacto de Arbitraje, y de consiguiente, en que no hay derecho por parte de uno de los Gobiernos contratantes a inmiscuirse en la forma que el otro adopte para dar cumplimiento a aquellos tratados".*
>
> *"La ejecución del artículo 1º, parte segunda de la convención sobre armamentos navales, en virtud de la cual debe establecerse una discreta equivalencia entre las dos Escuadras, no hace necesaria la enajenación de buques, pues puede buscarse dicha discreta equivalencia en el desarme u otros medios en la extensión conveniente, a fin de que ambos Gobiernos conserven las Escuadras necesarias, el uno para la defensa natural y destino permanente de la República de Chile en el Pacífico, y el otro para la defensa*

> *natural y destino permanente de la República Argentina en el Atlántico y Río de la Plata".*

Así las cosas, Vergara Donoso volvió a la Cámara creyendo que tendría el mapa del tesoro entre las manos, logrando que fuera aprobado por la Comisión el mismo día 11. Sin embargo, al siguiente, Bulnes exigió que el Pacto fuese objeto de un debate público, precisamente lo que más quería evitar La Moneda:

> *"A mi juicio, todos los errores cometidos en el manejo de nuestras relaciones internacionales han provenido de que los ministros de Relaciones Exteriores no a querido buscar el concurso del país para darles acertada solución".*

> *"Cuando se trata de la honra y dignidad del país, los tres millones de corazones chilenos pesan más en la balanza que el criterio de un solo hombre".*

Todavía sin reponerse del latigazo, el Canciller debió lidiar con el complejo día 14, cuando el Diputado radical Phillips Huneeus firmó un informe de minoría dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores expresando porqué se negó a aprobar los Pactos. Cabe recordar que este ilustre personaje había sido, hasta 1898, Vice Canciller y luego Ministro de Chile en Londres, ocasión en la que fue odiosamente destituido por su oposición al entreguismo de La Moneda, luego que el propio Presidente Errázuriz Echaurren forzara personalmente el cajón de su despacho intruseando la correspondencia que intercambiaba con Joaquín Walker Martínez, ayudado de Pedro Montt para traducir las notas y luego, con esta excusa, bajarlo del cargo hacia fin de año. Desde entonces, Phillips Huneeus se convirtió en un enemigo acérrimo del entreguismo de los políticos chilenos, combatiéndolos sin piedad y exponiendo la sucia treta con la que fue cortado de la representación en Londres en su folleto de 1899 titulado "Mi destitución". Cuánta falta le hacía ahora a Chile, el patriotismo de este pequeño jorobado bigotudo y cascarrabias, cuya función en Gran Bretaña habría resultado acaso fundamental para detener la escalada que se venía encima.

Para mayor desgracia de La Moneda, ese mismo día 14, el Diputado liberal Alfredo Yrarrázaval Zañartu saltó herido como por el rayo con las explicaciones de la Cancillería para defensa de los Pactos, declarando en la sesión:

> *"Al amparo de estas sesiones secretas cedimos primero la Patagonia y después la Puna de Atacama y a su sombra también se realizó el conato verdaderamente criminal de entregar parte de nuestro territorio al Perú y después a Bolivia".*

> *"Mientras estén pendientes las gestiones nada puede saber el país ni la Cámara, una vez concluidas, nada tampoco puede saber el país, porque los debates se sumen, se zambullea en este recinto. ¿Es esto aceptable? ¿Qué clase de país es éste a quien no se puede dar cuenta de los que afecta a sus intereses".*

A pesar de los esfuerzos de Phillips y de Yrarrázaval, sin embargo, los Pactos siguieron discutiéndose en secreto. Por ello, Serrano Montaner exigió el 18 que fueran publicados al menos los informes de la Comisión y el Acta Aclaratoria para detener así las tramitaciones, y luego pidió el

19 que se trataran en prioridad los pactos suscritos con el Brasil; pero ambas peticiones fueron rechazadas por la mayoría entreguista de la Cámara ese mismo día, iniciándose así el estudio.

No fue raro que *los internacionalistas* montaran en cólera ante la cobardía, sumisión e inmoralidad de sus colegas de la Cámara, por lo que iniciaron de inmediato una furiosa campaña contra los Pactos buscando hacer fracasar la aprobación. Desesperados, Vergara y Terry volvieron a prorrogar el plazo de canje para la Convención de Limitación de Armamentos, esta vez a 60 días a contar del 28 de julio. La Casa Rosada aceptó en parte también por la férrea oposición que encontraron en la Cámara de Diputados argentina por parte de los nacionalistas, apenas entró a sesión secreta el 14 de julio. De entre ellos, un farmacéutico radical de Buenos Aires convertido a la política, Adolfo Mujica, declaraba casi rozando la sedición y haciendo apología del intervencionismo del Plata en las cuestiones extranjeras, ignorante del estado de inferioridad militar que tenía su patria en la práctica, el día 28:

> *"Lo que debe procurarse, en mi concepto, es que cada Estado conserve la influencia legítima que le corresponda por su posición, por sus aptitudes, por sus medios y por su autoridad para ejercitarlos en el sentido de que los principios de la justicia y del derecho se apliquen en las relaciones internacionales".*
>
> *"De lo que se trata, de lo que debe tratarse, es de que la República Argentina conserve en toda su integridad la legítima influencia que le corresponde por sus antecedentes, por su capacidad, por sus medios y, en caso necesario, por su fuerza, para hacerla pesar cada vez que la oportunidad se le presente, en el sentido de que los principios del derecho y de la justicia internacional se cumplan y se apliquen en las relaciones de los estados americanos".*
>
> *"Hay casos en que es conveniente inmiscuirse, no sólo para conjurar peligros que amenacen al estado a quien aquella mediación ha de deferirse, sino aun bajo el punto de vista de los intereses del Gobierno que tal actitud asume".*

Pero el Canciller González era un hombre de carácter firme e intimidatorio, suficiente incluso para apagar el amago de incendio que intentaban prender los nacionalistas. El día 29, se presentó en la nueva sesión secreta con un largo discurso en el que prácticamente reventó a sus opositores y se permitió tomar buena parte del discurso supremacista regular de la patriotería política del Plata, despejando así las dudas:

> *"Si nosotros reconociéramos el principio de la intervención como parte de nuestra política, ¿con qué derecho nos negaríamos a admitir la intervención efectiva a título de cualquier conflicto jurídico, de una gran potencia, europea o americana?".*
>
> *"Es necesario prensar en estos problemas con verdadera y profunda convicción de hombres políticos que tratan, no de satisfacer sus vanidades con los triunfos del presente, sino de preparar para el provenir una era de grandeza nacional inconmovibles y esto ha de ser por crecimiento paulatino,*

gradual, orgánico, el que persiste y asegura a las naciones la efectividad de sus destinos superiores".

"Hagamos antes nuestra personalidad física y moral, y se verá cómo la misma expansión natural de nuestras fuerzas nos llevará a un brillante imperialismo que no será resistido por nadie, porque se fundará sobre las bases inconmovibles de la propia valía, de la inteligencia y moralidad colectivas, el respeto al derecho y el reconocimiento universal".

"Por el acta preliminar del tratado de arbitraje la República Argentina se declara antiimperialista, antiintervencionista".

"¿Qué durará esta política? Durará lo que dura el ciclo actual de las generaciones gobernantes, si ofreciese dificultades insuperables, la otra generación de hombres políticos que venga después de diez años, podrá corregir el mal, podrá denunciar ese tratado, para modificarlo, o buscar otras fórmulas más armónicas con las necesidades del país".

"La política es evolución; la política es experiencia que nace de la sucesión imprevista de los hechos humanos; y el mejor político es el que sabe comprender esa evolución en el momento histórico en que actúa, y conducir a su país a los resultados previstos por su alta inteligencia, y su penetración superior al miedo que lo rodea. Una política que consistiese en erigir un tipo invariable de principios o de ideas, sería semejante a esas columnas miliarias que marcaban las jornadas en las grandes rutas del mundo antiguo; o como las esfinges del desierto africano, que ven pasar años tras años, siglos tras siglos, las oleadas humanas con destino incierto y rumbos diferentes, mientras ellas se conservan inmutables, impasibles y mudas en su eternidad de granito".

Enterada de la difícil situación en que *los internacionalistas* también habían puesto a los Pactos en Chile, la Casa Rosada decidió promover un gesto de indecible zalamería para arrojarle el salvavidas a La Moneda, y el día 26 el Canciller González informó a Concha que la Casa Rosada había comisionado al Teniente General Luis María Campos y al Vicealmirante Solier para que viajaran a bordo del buque "San Martín" hasta Valparaíso, con las ratificaciones a bordo. La enorme votación favorable para los acuerdos en la Cámara argentina el día 30, por 56 votos contra 5, hizo que la lucha final por su éxito tuviese que ser librada en Chile. El día 9, Roca pudo prescindir ya del eficaz González, colocando en la Cancillería a Luis María Drago.

Para poder contrarrestar tan poderosas fuerzas rondando el ambiente político, el Diputado Yrrázaval se arrojó sin piedad contra Vergara Donoso, en una controvertida sesión del 2 de agosto. Recordó en ella que, a pesar de las adquisiciones militares chilenas, existía una evidente e histórica desproporción que no aconsejaba el desarme, equivalente a de 1 a 2,26 en favor de Argentina, advirtiendo que la discusión de los acuerdos con la Argentina sólo había estimulado la negativa del Perú a cumplir con el Tratado de Ancón y dificultar la solución de Tacna-Arica. Ahondando en sus juicios, concluyó:

"De este modo, señor Presidente, la generación pigmea que tenemos, la generación que ha consumido las riquezas de Tarapacá, ha ido quedándose sin nada: ha concluido con

> *todo lo que recibió de la generación pasada y no dejará absolutamente nada para la generación futura... Esta generación que tanto ha comido y devorado no ha sido siquiera capaz de mantener la integridad del territorio".*
>
> *"¿No puede el señor Ministro decirme cuál será la conducta futura de Chile con el Perú?"*

Acorralado por la muy astuta interpelación del Diputado, el Canciller Vergara Donoso prometió responder en la siguiente sesión con un acuerdo de la Mesa, esquivando así la peligrosa necesidad de comprometerse con respuestas concretas sobre la situación relativa a las implicancias que tendría sobre la cuestión del Pacífico la aparente "solución" por la que era emplazado. Advirtiendo la treta, Yrárrázaval arrojó su última carga contra el proyecto y contra la mayoría entreguista, presa del pesimismo y la impotencia:

> *"Estos diputados han encontrado todo bueno, han tenido unas tragaderas piramidales. Esto no puede ser, señor Presidente. Los hombres públicos no tienen derecho a tener la fe ciega de las viejas, que se tapan la cabeza para no oír nada contra lo que consideran dogma de fe. Yo invito a los diputados que piensen en forma distinta a una discusión razonada sin gritos, a que refrenen sus exaltaciones femeninas para oponer razones contra razones".*

Correspondió pronunciarse entonces al Diputado conservador Bulnes Pinto, el 9:

> *"Pactos arrancados por la fuerza, se equiparan a los niños que nacen mal, y no traerán como consecuencia la fraternidad que se busca entre Chile y Argentina".*

En tanto, los mismos *internacionalistas* habían decidido atacar los Pactos desde la prensa, por lo que Bulnes, Phillips, Rioseco, Serrano e Yrarrázaval publicaron un elocuente "Manifiesto" en el diario "El Ferrocarril", el 8 de agosto:

> *"Nuestras relaciones con la República Argentina, desde hace medio siglo, se caracterizan por una serie de fracasos. Por desgracia todos los tratados que hemos celebrado con ella han sido ineficaces".*
>
> *"El pacto de armamentos modificado con el acta aclaratoria es un problema de matemáticas que se puede enunciar así: ¡Yo tengo dos: tú cuatro: ni yo puedo comprar ni tú vender! ¿Cómo nos igualamos?"*
>
> *"No se puede llevar un problema a Su Majestad Eduardo VII. Hay que esperar que Sancho Panza vuelva gobernar la ínsula Barataria. A él y sólo a él se le podría presentar el problema de la Cancillería chilena. Todo esto es un disfraz para ocultar lo que se ha pactado. Y lo único que se ha pactado: el reconocimiento del poder superior a flote, de la República Argentina, lo que aleja y entorpece la solución de los problemas del norte, sin la cual todo que se haga será inútil, porque no tendremos jamás paz estable".*

Terminadas las exposiciones el Presidente de la Corporación, Eduardo Varela, citó a la Cámara para la discusión final y la votación el día domingo 10. Pero ante la acción impertérrita de *los internacionalistas*, la cuestión se extendió un día más. Desesperado por salvar la gestión, Vergara Donoso se presentó aquel día 11 con una nueva declaración, asegurando que la base de los Pactos era *"que la República Argentina no tomará parte alguna en las cuestiones del Pacífico"* y que se entendería de manera práctica y eficaz *"el equilibrio de las fuerzas navales de ambos países"*.

Cerrado el debate, se procedió a las votaciones. Como era esperable, ganó la aprobación al acuerdo central por 59 votos contra 7 y una abstención. La distribución de los votos fue la siguiente

- Aprobaron: Santiago Aldunate, Arturo Alessandri Palma, Ramón Bañados Espinosa, Alejo Barrios, Luis Barros Besa, Eufrosino Casal, Francisco Javier Concha, Malaquías Concha, Manuel Domingo Correa, Luis Covarrubias, Miguel Cruchaga, José Francisco Echaurren, Joaquín Echeñique, Agustín Edwards, Emiliano Figueroa, José Bruno González Julio, Artemio Gutiérrez, Manuel J. Henríquez, Jorge Huneeus, Maximiliano Ibáñez, Abdón Inzunza, Alberto Larraín Barra, Luis Larraín Prieto, Agustín Lazcano, Roberto E. Meeks, Juan José Mira, Rafael Orrego, Daniel Órtúzar, Frutos Ossandón, Miguel A. Padilla, Guillermo Pereira, Osvaldo Pérez Sánchez, Francisco Antonio Pinto, Guillermo Punto Agüero, Federico Pinto Izarra, Enrique Richard, Francisco Rivas Vicuña, Guillermo Rivera, Juan de Dios Rivera, Carlos Toribio Robinet, Enrique Rocuant, Manuel Ruiz Valledor, Renato Sánchez García de la Huerta, Francisco Undurraga, José Florencio Valdés Cuevas, Ismael Valdés Valdés, Efraín Vásquez Guarda, Agustín Verdugo, José Vergara Correa, Luis Antonio Vergara, Enrique Vicuña, Rosendo Vidal, Eduardo Videla, Enrique Villegas Echiburú, Benjamín Vivanco y Rafael Zuaznábar.

- Rechazaron: Gonzalo Bulnes, Euologio Díaz, Alfredo Yrarrázaval, Francisco Landa, Eduardo Phillips, Daniel Rioseco y Ramón Serrano.

- Abstuvieron: Julio Alemany.

A su vez, el Convenio de Limitación de Armamentos fue aprobado por 53 votos contra 13, más la abstención de Ortúzar. Además de los mencionados Diputados opositores al acuerdo, se sumaron los votos de Casal, Figueroa Larraín, Larraín Prieto, Pérez Sánchez, Rivas Vicuña y Vicuña Subercaseaux. El Ejecutivo solicitó entonces que volvieran los Pactos al Senado mientras se esperaba la aprobación del Acta, siendo remitidos a La Moneda para su promulgación el día 12.

Estando ya de vuelta en Londres, el Coronel Holdich preparaba afanosamente ante el Tribunal Arbitral el informe de sus inspecciones en terreno. Desde un inicio se mostró claramente inclinado a la tesis chilena de la divisoria continental de aguas, y así lo dejó manifiesto en muchas señales. Sin embargo, durante su paso por Buenos Aires, los sagaces políticos argentinos intentaron fingirle una situación terminal, deslizando la idea de que no podrían aceptar una derrota arbitral y que se desencadenaría una guerra en caso de un fallo adverso, cosa que ciertamente era una fantasía, pues el estado militar, la crisis económica y el fracaso de la adquisición de los "Garibaldi" hacían imposible que la

Casa Rosada optara por una aventura bélica, especialmente después de la agachada de cabeza que protagonizara frente a la rigidez del Canciller Yáñez y la desestimación de los preparativos bélicos iniciados por el Ministro Ricchieri.

Pero la agresividad de los medios de prensa argentinos y de los discursos de los nacionalistas impresionaron tan profundamente a Holdich, que realmente dio crédito a las bravatas sobre la posibilidad de una guerra. A causa de ello, consideró particularmente las atribuciones transaccionales que podía tener su fallo, buscando con ello dejar a todos contentos o, al menos, provocar lo menos posible. Presentó su fórmula de avenimiento en la séptima sesión del Tribunal Arbitral, el 1º de agosto de 1902. Según sus propias palabras, Chile y Argentina habían cometido la misma equivocación que tuvo lugar en la Puna, al creer que la divisoria de aguas coincidía con la línea orográfica, por lo que se había visto obligado:

> *"...a buscar una línea fronteriza de compromiso que combine, hasta donde sea posible, las condiciones de una elevada divisoria de aguas con una continuidad geográfica".*

La línea que propuso consideraba entonces la repartición "equitativa" del territorio, tomando en cuenta también las ocupaciones e implicancias estratégicas. Según ella, Última Esperanza era de Chile, pero las ocupaciones de Cholila y 16 de Octubre, como hechos consumados, quedarían para la Argentina. Con esto, el huevo de la entrega territorial derivada del acuerdo secreto de *nihil obstat* entre Riesco y Roca y disimulado en un pseudo arbitraje totalmente desapegado de sus conceptos originales, comenzaba a hacer eclosión.

La noticia llegó a Santiago y Buenos Aires pero casi sin alterar la alta atención que se depositaba sobre la acalorada discusión de los Pactos en el Congreso de Chile. Por fin, con la aprobación del 11, el Plata pudo soltar el aire. Tanta alegría provocó esto que el 24 de agosto, el Arzobispo de Buenos Aires organizó un multitudinario *Te Deum* en el Templo Metropolitano, siendo presidido por el propio Roca y con presencia del Gabinete y de Concha, en el cual el Presbítero Cabrera elogió el "patriotismo" de los chilenos que acababan de garantizar la paz. La celebración culminó en la noche, con una cena de la Casa Rosada en honor al Plenipotenciario chileno, en la que asistieron casi las mismas autoridades políticas y eclesiásticas presentes en el encuentro religioso. Al día siguiente, Roca firmó la ratificación de los Pactos.

Coincidencia o no, sucedió que la llegada de los comisionados argentinos para concretar el intercambio de ratificaciones debía producirse en los días de las Fiestas Patrias de Chile, por lo que Vergara Donoso saltó de su escritorio a proponerle a su Gobierno y a Terry, por comunicación del 27 de agosto, que la oportunidad fuese aprovechada para *"recordar toda una época de comunes glorias y sacrificios, señalándola para el futuro como prenda sagrada de paz y confraternidad"*. Procedió Roca entonces a elegir como comisionados a los siguientes funcionarios:

- Teniente General Luis María Campos (el reestructurador del Ejército argentino)
- Vicealmirante Daniel Solier

- Jefe de Estado Mayor General de Brigada José J. Garmendia (pariente del ex Presidente chileno Aníbal Pinto Garmendia)
- Capitán de Navío G. F. Núñez
- Teniente Coronel F. Vedier
- Teniente Coronel J. de Oliveira Cezar
- Sargento Mayor A. Tassi
- Sargento Mayor F. Valle
- Teniente de Navío B. Besoño
- Teniente de Navío A. Cliden
- Secretario de la Legación Alberto Blancas

Les acompañarían en el "San Martín" los Presbíteros Cabrera y Senestrero Rodríguez, encargados de repatriar los restos del prócer independentista y también Presbítero Pedro Castro Barros. Arribaron en Valparaíso el 14 de septiembre, siendo escoltados por los navíos chilenos "Zenteno", "Condell" y "Lynch". Una multitud los recibió alegremente, en el mismo puerto donde sólo unos meses antes el Consulado del Plata estuvo al borde de ser asaltado por las chusmas.

Tras ser visitados por los cónsules argentinos y por el Jefe de Aduanas, Francisco Valdés Vergara, entre otras autoridades, los distinguidos tripulantes bajaron rumbo al Hotel Royal, donde desempacaron. Luego, partieron al Círculo Naval donde les esperaba una muy elegante fiesta. Afuera, reventaban los fuegos artificiales y las calles permanecían tapizadas de carteles dando la bienvenida a los visitantes, con banderas de ambos países y carteles homenajeando *"Al gran pueblo argentino"*. Finalmente, la noche de brindis y elogios terminó en el Club Valparaíso, con una celebración organizada a los emisarios de paz por el empresario y futuro parlamentario Guillermo Plummer. La celebración popular continuó por dos días más, enganchándosela con las de Fiestas Patrias.

Los comisionados partieron por tren a Santiago el 17, siendo recibidos de manera casi apoteósica en la estación, en un verdadero canto de unidad entre los pueblos. Monseñor Ramón Ángel Jara, Obispo de San Carlos de Ancud, tuvo la tarea de darles el primer saludo capitalino a los visitantes, partiendo desde allí hasta La Moneda para ser recibidos por Riesco y los ministros. La fiesta continuó con los festejos de la Independencia, los días 18 y 19, volviendo a ser agasajados; y en la noche del 20 terminaron la aventura en un fastuoso banquete ofrecido por Emilia Herrera de Toro y lo más granado de su círculo aristocrático de argentinistas compulsivos.

Después de tantos días de festejo y pasadas ya las resacas, los comisionados procedieron a la misión real de su viaje: el canje de ratificaciones. Se realizó el día 22 a las 16 horas, siendo publicados el 27 en el "Diario Oficial". Colmados de obsequios y abrazos, los argentinos se retiraron de Santiago el día 30. El Acta del canje que había firmado decía:

"Reunidos en el Ministerio de Relaciones exteriores de Chile, el Ministro del ramo y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, para efectuar el canje de las ratificaciones del Presidente de la República de Chile y del Presidente de la República Argentina, del Tratado General de Arbitraje y de la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, ajustados entre ambos países el 28 de mayo último, y habiéndose dado lectura á los instrumentos de esas ratificaciones, y encontrándolos, después de examinarlos, en buena y debida forma, procedieron a efectuar el canje.

En fe de lo cual, los infrascritos han firmado y sellado, en doble ejemplar, la presente Acta de Canje, en Santiago, a 22 de septiembre de mil novecientos dos".

Mientras recibía noticias sobre estas manifestaciones de hospitalidad hacia sus comisionados, Roca decidió hacer similar gesto con el Plenipotenciario Concha, enviando a la Legación una banda musical que tocó solemnemente los himnos de ambos países a partir del 18 de septiembre. Luego, el Presidente del Senado argentino, José Evaristo Uriburu, presentó un homenaje en nombre de la Cámara Alta a Chile, por recomendación de Pellegrini. Concha respondió a estos gestos organizando un banquete para la tarde de ese mismo día en la Legación, asistiendo el propio Roca a pesar de que la norma se lo impedía, además de varios otros diplomáticos destacados en Buenos Aires. Complacido por la asistencia, Concha declaró en su discurso de entrada:

"Hoy, por sabios designios de la Providencia y por el patriotismo de los gobernantes de ambos países, renace para la Argentina y Chile aquella época de gloriosa fraternidad y vivimos de nuevo en los días de 1810".

Por su parte, saliéndose nuevamente del protocolo, Roca propuso el siguiente brindis:

"En los días de las grandes expansiones las reglas ordinarias de la etiqueta oficial se hacen a un lado para no escuchar sino la voz del sentimiento. Por eso no he vacilado en aceptar la galante invitación del ministro chileno de venir hoy a sentarme a su mesa y celebrar con él el clásico aniversario de su país".

El fallo de 1902: un vulgar despojo contra Chile disfrazado de Arbitraje

Justo en esos días, el 20 de septiembre, culminaban las presentaciones argentinas ante el Árbitro para el controvertido proceso alterado ya por los acuerdos Roca-Riesco y la propuesta de avenimiento de Holdich. La delegación presentó una última Exposición de 70 páginas, con 3 mapas adicionales y láminas de apoyo, donde insistía en la tesis del límite por la cordillera de los Andes y hacía algunas citas de escritores y autoridades de ambos pueblos que, a su juicio, respaldaban esta posición. Bertrand, Lira y Steffen conocieron su contenido el 6 de octubre, iniciando una respuesta presentada al Tribunal el 24 de octubre, la que, sin embargo, de poco valía ya dada la ventana que

había dejado abierta La Moneda para esta cuestión. Quizás por eso, en un último intento por salvar los derechos territoriales de Chile que habían sido hipotecados por Riesco, el ex Diputado liberal y fervoroso defensor de la soberanía de su patria, Máximo Ramón Lira, intentaba acelerar a los editores para que publicaran contra reloj la versión española del alegato, en seis volúmenes.

De esta manera, las Partes bajaron la guardia y por fin pudieron sentarse a esperar la decisión del fallo arbitral de Su Majestad Británica, tras dos años de trabajo y muchos más de tensiones, aflicciones y angustias.

Pero mientras esto ocurría, en el Plata ni las zalamerías de Roca podían acallar a la agresiva prensa argentina, que seguía criticando las manifestaciones del Gobierno y las multitudes en favor del pueblo chileno. Buscando darle sosiego a la violencia verbal de los nacionalistas e intentando colocar a la Argentina en una situación honorable en la gestión diplomática que acababa de concluir (fingiendo que se eludía la guerra por altruismo y no por la inferioridad militar), Roca declaró a "El Diario" del 27 de octubre, dando la espalda a su reciente brindis en la Legación chilena:

> *"La idea de los arreglos partió de aquí, partió de nuestro país, cuando su vigorosa situación de ánimo y su preparación bélica lo habían puesto en condiciones de indicar una iniciativa de humanidad y de civilización, sin que su virilidad se deprimiese en lo más mínimo, sin que fuese ya posible sospechar de su capacidad y resolución de ir a la última instancia, como hubiera que ir".*

Por esos mismos días, la Casa Rosada aprovechaba la coyuntura para una eventual alianza con Brasil y Chile. El Canciller Drago había comentado a Concha su preocupación por los insistentes rumores que hablaban de una oferta peruana a los Estados Unidos para que tuviese su propia estación carbonífera en el Pacífico, y que sugerían también un acuerdo entre La Paz y la Compañía Norteamericana del Acre para la explotación del caucho en los terrenos disputados con Brasil bajo un régimen de autonomía tal que era prácticamente un Estado privado. Aunque en Washington se había negado esto, Drago alegaba al Plenipotenciario que, como en el caso de los actos de soberanía ejercidos por los Estados Unidos en Panamá durante la construcción de los ferrocarriles, éste *"constituye otro hecho de cuya importancia y trascendencia no nos es dado desentendernos"*. Sugería que los lazos de amistad en Santiago, Buenos Aires y Río de Janeiro debían afianzarse para contrarrestar cualquier amenaza. Sin embargo, con la experiencia del reciente desahucio carioca de las propuestas de acercamiento entre Chile y Brasil, La Moneda no se tentó con la proposición de Drago.

Mientras se esperaba el resultado del informe del Tribunal que sería base del fallo de Su Majestad Británica, correspondió a Gana materializar ante el *Foreign Office*, el 10 de noviembre, la invitación al mismo soberano para designar una comisión que fijaría en terreno los deslindes de la sentencia, conforme lo requerían los Pactos de Mayo. El Marqués de Villiers le respondió el 15 aceptando y poniendo manos a la obra. Luego, el día 20, Lord Landsdowne le hizo llegar la nómina de los demarcadores escogidos:

- Coronel Lord Thomas Hungerford Holdich
- Capitán W. M. Thompson
- Capitán H. L. Crosthwait, del Real Cuerpo de Ingenieros
- Capitán B. Dickson, del Cuerpo de Artillería
- Teniente H. A. Holdich del Estado Mayor del Ejército de la India, hijo del Coronel Holdich

No bien terminó el Coronel Holdich de redactar la sentencia del tribunal, el 19 de noviembre los comisionados firmaron el documento junto a los mapas que se le habían adicionado. Por fin podría ser conocida por La Moneda y la Casa Rosada.

Pues bien: saltó a la vista que el Laudo de 1902 sería una obra maestra de exposiciones, resúmenes y esfuerzos totales por empatar ambas posiciones divergentes, bajo la autorización que el *nihil obstat* Riesco-Roca le otorgaba, consolidando así la cuarta entrega de territorio chileno a la Argentina en nombre de la paz y la amistad.

Sumados, los territorios a los que debía renunciar Chile en medio de una de las situaciones militares más ventajosas de su historia pero también de las más vulnerables en materia diplomática, a causa de la ineptitud de sus clases gobernantes, rondaban los 40 mil kilómetros cuadrados de soberanía que le correspondía enteramente de acuerdo al Tratado de 1881, cortando de paso 11 ríos de cuenca pacífica y 4 grandes lagos australes.

Sin embargo, en el texto del mismo documento encontraremos varias referencias demostrando que la divisoria de aguas era el criterio correcto de delimitación entre ambas repúblicas y que la alteración del mismo sólo se debió al hecho consumado de las ocupaciones argentinas y a las facultades especiales otorgadas por los acuerdos bajo cuerda entre ambos Gobiernos. Así por ejemplo, en el inciso 11 del Punto 16 de la sentencia del Tribunal, se lee textualmente:

> *"Reconocimos desde el comienzo de nuestras investigaciones que existía, en abstracto, una diferencia capital entre estas dos contenciones. <u>Un límite orográfico puede ser indeterminado siempre que no se especifiquen una por una las cumbres individuales por donde haya de pasar</u>; en tanto que <u>una línea hidrográfica</u>, desde el momento en que se indican las hoyas, <u>admite ser trazada sobre el terreno</u>.*

Luego, en el inciso 13, establece:

> *"Las exploraciones y levantamientos llevados a cabo últimamente por geógrafos Argentinos y Chilenos, han demostrado, sin embargo, que la configuración de la Cordillera de los Andes entre las latitudes de 41º y 52º sur, es decir, <u>en el trecho en que principalmente se han suscitado las divergencias de opinión, no presenta las mismas continuidades de elevación, ni las coincidencias de líneas orográfica e hidrográfica</u> que caracterizan la acción más templada y mejor conocida".*

¿Dónde dice aquí que la línea divisoria de aguas no era la apropiada? ¿Dónde se señala que no correspondiera a la legítimamente establecida en el Tratado de 1881? Salta a la vista que el Tribunal sólo trató de poner a la misma altura ambas posiciones de las partes, es decir: la divisoria de aguas (continental) con la línea orográfica, que obviamente nunca coincidirían en la señalada zona a diferencia de lo que ocurría entre los paralelos 23º a 41º, donde sí eran coincidentes. ¿Pero, en qué instante de toda la discusión y negociación previa, que condujo al llamado a Su Majestad Británica, se concentró el debate en definir si lo geográficamente *apropiado* era la divisoria continental de aguas o la línea orográfica de altas cumbres? Pues NUNCA, porque la cuestión central era si la divisoria de aguas estaba establecida o no por el Tratado de 1881, mientras que la Argentina pretendía hacerlo variar introduciendo el criterio orográfico en donde la primera no coincidiera con lo que ambiguamente se llamó *"encadenamiento principal de los Andes"*. Veremos que todo el Laudo de 1902, tanto en la parte del Tribunal como la fallada por el propio Eduardo VII se sustentaba, entonces, en las ampliaciones de facultades otorgadas por los acuerdos de Riesco y Roca, concebidos a espaldas de sus respectivos pueblos.

Si estas palabras parecen una exageración falta de objetividad, por provenir de quienes están del lado del criterio original de delimitación por la divisoria continental de aguas, leamos lo que aparece en el inciso 15 del sentencia del mismo Tribunal:

> *"En suma, las líneas orográfica e hidrográfica son frecuentemente inconciliables; ninguna de ellas se conforma plenamente con el espíritu de los convenios que estamos llamados a interpretar. La investigación llevada a cabo por nuestra Comisión Técnica ha puesto en claro que los términos del Tratado y Protocolos son inaplicables a las condiciones geográficas de la comarca a que ellos se refieren. Estamos unánimemente de acuerdo en considerar la redacción de los convenios como ambigua y como susceptible de las interpretaciones diversas y antagónicas que les han atribuido los Representantes de las dos Repúblicas".*

Como si esta declaración de renuncia al Tratado de 1881, al Protocolo de 1893, al Protocolo de 1896, y las Actas Latorre-Blancas de 1898 no fuese ya suficientemente explícita, para alegría del Plata, la sentencia agregaba en su siguiente inciso:

> *"En presencia de estas contenciones divergentes, después de la más cuidadosa consideración, hemos llegado a la conclusión de que la cuestión que nos está sometida no es simplemente la de decidir cuál de las dos líneas alternativas en correcta o errónea, sino más bien la de determinar -dentro de los límites definidos por las pretensiones extremas de ambas naciones- la línea fronteriza precisa que, en nuestra opinión, interprete mejor la intención de los documentos diplomáticos sometidos a nuestra consideración".*

Es decir, de una sola plumada se renunció a todos los instrumentos internacionales de derechos territoriales entre Chile y Argentina, totalmente vigentes al momento de ser preparado y comunicado el fallo de Su Majestad Británica, y se creó de la nada un nuevo criterio de "conciliación"... Es decir, de *repartija*.

No será de extrañar, entonces, que el documento comenzaba a definir el límite controvertido a partir del "punto inicial" de Paso de San Francisco, validando la posición chilena:

> *"Desde este hito, el límite seguirá la línea divisoria de las aguas que lo conduce al pico más elevado llamado de Tres Cruces, en latitud 27º 03' 45'' S., longitud 68º 49' 05'' O."*

Pero al pasar a Lago Lacar, procedía entonces a concretar la *repartija*:

> *"Desde el punto de bifurcación de las dos líneas pretendidas como límite respectivamente por Chile y la Argentina, en latitud 40º 2' 00'' S., longitud 71º 40' 36'' O., el límite seguirá la divisoria local de aguas hacia el Sur por el cerro Pirehueico hasta su terminación austral en el Valle del Río Huahum.*
>
> *Desde este punto cruzará el río en longitud 71º 40' 36'' O., y desde allí seguirá la divisoria de las aguas, dejando en la República Argentina toda la hoya del Huahum aguas arriba de ese punto, incluyendo el Lago Lacar, y a Chile todo lo que se halla aguas abajo, hasta reunirse con el límite ya determinado de ambas Repúblicas".*

Desde el Paso Pérez Rosales hasta el Lago Viedma, la desoladora decisión establecía:

> *"La terminación austral del límite ya convenido entre las dos Repúblicas al Norte del Lago Nahuelhuapi es el Paso de Pérez Rosales, que comunica el Lago Todos los Santos con la Laguna Fría. En este punto ha sido erigido un hito.*
>
> *Desde este hito el límite continuará siguiendo la división de las aguas hacia el Sur hasta el pico más alto del monte Tronador. Desde allí continuará siguiendo la división de aguas que separa los hoyas de los ríos Blanco y Leones (o León), por el lado del Pacífico, de la hoya superior del río Manso y sus lagos tributarios aguas arriba de un punto en longitud 71º 52' O., donde la dirección general del curso del río cambia de N.O. a S.O.*
>
> *Cruzando el río en este punto continuará siguiendo la división de aguas que separa las hoyas del Manso aguas arriba de la vuelta, y la del Puelo aguas arriba del Lago Inferior, de las hoyas de los cursos inferiores de estos ríos, hasta tocar un punto a medio camino entre los lagos Puelo e Inferior, donde cruzará el Río Puelo.*
>
> *Desde allí subirá para seguir la división de aguas del alto macizo nevado que separa las hoyas del Manso aguas arriba de la vuelta, y la del Puelo aguas arriba del lago Inferior, de las hoyas de los cursos inferiores de estos ríos, hasta tocar un punto a medio camino entre los lagos Puelo e Inferior, donde cruzará el Río Puelo.*
>
> *Desde allí subirá para seguir la división de aguas del alto macizo nevado que separa las hoyas del Puelo aguas arriba del lago Inferior, y del Futaleufú aguas arriba de un punto*

longitudinal 71º 48' O., de las hoyas inferiores de los mismos ríos.

Cruzando el Río Futaleufú en este punto seguirá la elevada división de aguas que separa las hoyas superiores del Futaleufú y del Palena (o Carrelenfu o Corcovado) aguas arriba de un punto longitudinal 71º 47' O., de las hoyas inferiores de los mismos ríos. Esta división de aguas pertenece a la Cordillera en que están situados el Cerro Cónico y el Cerro Serrucho, y cruza el cordón de las Tobas.

Cruzando el Palena en este punto frente a la confluencia del Río del Encuentro, seguirá entonces el curso de este último y de su brazo occidental hasta su nacimiento en las faldas occidentales del cerro de la Virgen.

Ascendiendo a este pico seguirá entonces la división local de aguas hacia el sur hasta la ribera norte del Lago General Paz, en un punto donde el lago se estrecha, en longitud 71º 41' 30" O.

El límite cruzará entonces el lago por las línea más corta, y desde el punto en que toca a la ribera sur seguirá por la división local de aguas hacia el sur, que le conduce hasta la cumbre del alto macizo indicada por el Cerro Botella Oeste (1890 m.), y desde esta cumbre bajará al río Pico por la más corta de las divisorias locales de aguas.

Cruzando ese río al pie de la divisoria, en longitud 71º 41' O., ascenderá de nuevo en dirección sur próximamente, y continuará por la división de aguas de las elevadas montañas que separa la hoya superior del Río Pico aguas arriba del punto de intersección, de la hoya inferior del mismo río, y de toda la hoya del Río Frías, hasta reunirse con la divisoria continental de las aguas más o menos en la posición de la loma Baguales, en latitud 44º 22' S., longitud 71º 24' O.

Desde este punto seguirá por la divisoria de las aguas que separa las hoyas de los ríos Frío y Aisén de la del Senguer, hasta que llega a un punto 45º 44' S., longitud 71º 50' O., llamado en el mapa Cerro de la Galera, que marca la cabecera de un afluente que corre al sureste hacia el brazo principal del Río Simpson o brazo austral del Aisén. Bajará por este afluente hasta su junta con el río principal, y desde esta junta remontará el río principal hasta su origen al pie de la montaña llamada en el mapa Cerro Rojo (1790 m.). Desde la cumbre del Cerro Rojo pasará por la división local de aguas hasta la cumbre más elevada del Cerro Ap-Ywan (2310 m.).

Desde el Cerro Ap-Ywan seguirá la división local de aguas determinada por el promontorio que penetra hacia el sur al Lago Buenos Aires en longitud 71º 46' O.

Desde el extremo sur de este promontorio el límite pasará en línea recta hasta la boca del canal mayor del río Jeinimeni, y después seguirá dicho río hasta un punto en longitud 71º 58'

O. que marca el pie de la divisoria de aguas entre sus dos afluentes, el Zeballos y el Quiosco. Desde este punto seguirá esta división de aguas hasta la cumbre del alto Cordón Nevado, y continuará hasta el sur por la división de aguas entre las hoyas del Tamango (o Chacabuco) y del Gio ascenderá a la cumbre de un cerro cuyo nombre local es Cerro Principio, en el Cordón Quebrado. Desde este pico seguirá la divisoria de aguas que lo conduce a la extremidad sur del promontorio que penetra hacia el sur al Lago Pueyrredón (o Cochrane), en longitud 72º 1' O.

Desde este promontorio cruzará el Lago pasando directamente a su punto en la cumbre de un cerro, en latitud 47º 20' S., longitud 72º 04' O., que domina la ribera sur del lago. Desde esta cumbre seguirá por la alta divisoria nevada que lo conduce al pico más alto del Monte San Lorenzo pasará al sur por la elevada división de aguas que separa la hoya del Río del Salto por el oeste de la del Río de San Lorenzo por el este, hasta el pico más alto del Cerro de Tres Hermanos.

Desde este pico seguirá la divisoria de aguas entre la hoya superior del río Mayer, por el oriente, más arriba del punto donde este río cambia su curso del noroeste al suroeste, en latitud 48º 12' S., y las hoyas del río Coligüe o Bravo y la inferior del Río Mayer, aguas abajo del punto ya designado, por el Occidente, tocando el bazo noreste del Lago San Martín en la boca del río Mayer.

Desde este punto seguirá la línea medianera del lago hacia el sur hasta un punto que enfrenta el contrafuerte que termina en la ribera sur del lago en longitud 72º 47' O., desde cuyo punto el límite se trazará hasta el pie de dicho contrafuerte y ascenderá a la divisoria continental de las aguas hacia el noroeste del Lago Viedma. Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas".

Y, sobre la región de Última Esperanza, decía la sentencia:

"Desde el punto de divergencia de los dos límites pretendidos respectivamente por Chile y la Argentina en latitud 50º 50' S., el límite seguirá las altas crestas de la Sierra Baguales hasta el contrafuerte austral que lo conduce al origen del arroyo de la Zanja Honda; desde allí seguirá dicho arroyo hasta que llegue a estancias existentes. Desde este punto se trazará hacia el sur, tomando en consideración, en cuanto sea posible los títulos existentes, cruzando el Río Vizcachas y ascendiendo al pico norte del Monte Cazador (984 m.). Seguirá entonces hacia el sur por la línea de crestas del Cerro Cazador y contrafuerte austral que toca el arroyo Guillermo en longitud 72º 17' 30" O. Cruzando este arroyo ascenderá por el contrafuerte que lo conduce al punto marcado (650 m.) en el mapa. Este punto está sobre la división continental de las aguas, que el límite seguirá hasta su intersección con el paralelo 52 de latitud Sur".

Las decisiones generales estaban en el articulado inicial del fallo que fuera comunicado por Su Majestad Británica al día siguiente, donde si bien las pretensiones argentinas no llegaron a ser satisfechas en su máxima aspiración (razón por la que el nacionalismo del Plata considera hasta nuestros días este Laudo, también como una "pérdida" territorial), se validaba el corte de aguas y la delimitación orográfica:

> *"ARTICULO I*
>
> *El límite de la región del Paso de San Francisco será formado por la línea divisoria de las aguas que se extiende desde el hito ya erigido en ese Paso hasta la cumbre del cerro denominado Tres Cruces.*
>
> *ARTICULO II*
>
> *La hoya del Lago Lacar se adjudica a la República Argentina.*
>
> *ARTICULO III*
>
> *Desde el Paso de Pérez Rosales, cerca de la parte del norte del lago Nahuelhuapi, hasta las inmediaciones del Lago Viedma, el límite pasará por el Monte Tronador, y desde allí hacia el Río Palena por las líneas de división de aguas determinadas por ciertos puntos obligatorios que hemos fijado sobre los Ríos Manso, Puelo, Futaleufú y Palena (o Correnleufu), adjudicando a la Argentina las hoyas superiores de dichos ríos aguas arriba de los puntos que hemos fijado, incluyendo los valles de Villegas, Nuevo, Chilita, Colonia 16 de Octubre, Frío, Huemules y Corcovado; y a Chile las hoyas inferiores aguas abajo de dichos puntos.*
>
> *Desde el punto fijo sobre el Río Palena, el límite seguirá el Río Encuentro hasta el Pico llamado Virgen, y desde allí a la línea que hemos fijado cruzando el Lago General Paz, y desde allí por la línea divisoria de las aguas determinada por el punto que hemos fijado sobre el Río Pico, desde donde ascenderá a la divisoria principal de aguas del Continente Sudamericano en la Loma Baguales, y seguirá dicha línea divisoria de aguas hasta una cumbre cuya denominación local es La Galera. Desde este punto seguirá ciertos tributarios del Río Simpson (o brazo austral del Aisén), que hemos fijado y alcanza al Pico llamado Ap-Ywan, desde un punto que hemos fijado en un promontorio de la ribera norte del Lago Buenos Aires. La hoya superior y la inferior a Chile. Toda la hoya del Río Cisnes (o Frías) se adjudicará a Chile, y también toda la hoya de Aisén, con la excepción de un trecho en las cabeceras del brazo sur que incluye una estancia llamada Koslowsky, que se adjudica a la Argentina".*
>
> *"La continuación ulterior del límite queda determinada por las líneas que hemos fijado cruzando los lagos Buenos Aires, Pueyrredón y San Martín quedando así asignadas las porciones occidentales de las hoyas de estos lagos a Chile y las posiciones orientales a Argentina, encontrándose sobre los cordones divisorios elevados picos llamados Monte San Lorenzo y Fitz-Roy".*

> *"Desde el Monte Fitz Roy hasta el Monte Stokes la línea fronteriza ha sido demarcada".*

Estos tres últimos párrafos resultan vitales en nuestros días para comprender la ilegitimidad del expansionismo argentino sobre los territorios de Laguna del Desierto y de Campo de Hielo Patagónico Sur. Continúa el fallo:

> *"ARTICULO IV*
>
> *Desde las inmediaciones del Monte Stokes hasta el paralelo 52 de latitud sur, el límite seguirá primeramente la divisoria continental de las aguas determinada por la Sierra Baguales, apartándose de esta última hacia el sur para cruzar el río Vizcachas hacia el Monte Cazador, en la extremidad suroeste de cuya montaña cruza el río Guillermo, y se junta nuevamente con la divisoria continental de aguas al oriente del monte Solitario, siguiéndola hasta el paralelo 52 de latitud sur desde cuyo punto el resto de la frontera ha sido ya demarcado por acuerdo mutuo entre los Estados respectivos.*
>
> *ARTICULO V*
>
> *Se hallará una definición más detallada de la línea fronteriza en el informe que Nos ha sido sometido por nuestro Tribunal y sobre los mapas suministrados por los peritos de la República Argentina y de Chile, sobre los cuales el límite por el que nos hemos decidido ha sido trazado por los miembros de Nuestro Tribunal y aprobado por Nos".*

Eduardo VII publicó el fallo. El martes 25, a las 15 horas, Lord Landowne lo entregó a Gana y a Domínguez con documentos y mapas anexos. De los 94.140 kilómetros cuadrados en disputa, Chile logró retener 54.225 y la Argentina avanzó sobre 39.915. La diferencia era que el Plata, por el texto del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893, no hubiese merecido ni un centímetro de esos territorios de los que se apoderó en valle del Tunuyan, valle Lacar, el origen del río Valdivia, las nacientes de los ríos Manso, Puelo, Yelcho, Palena y Simpson; los valles Villegas, Nuevo, Cholila, 16 de Octubre, Frío, Huemules y Corcovado; de la zona de Lago Buenos Aires, Cochrane y San Martín y de una parte de Última Esperanza que, aunque menor, también pertenecía a Chile. Todos estos territorios eran tributarios del Océano Pacífico, y chilenos.

Reacciones: Consultor Álvarez ataca. Demarcación de 1893. Farsas de paz

Tan pronto llegó el fallo a manos de las Legaciones en Londres, se puso en marcha una voluminosa propaganda a ambos lados de la cordillera andina intentando convencer a las respectivas sociedades de que el Laudo había sido un logro invaluable para la paz y el americanismo, merced del esfuerzo sincero de los respectivos gobiernos por darle una lección de hermandad al mundo. No obstante esta campaña, el día 26 de noviembre Gana escribió a Santiago poniendo en duda la proporcionalidad del fallo, pero de todos modos sucumbiendo al derrotismo:

> *"Si bien Chile aparece favorecido en cuanto a la extensión territorial que se le reconoce, la República Argentina con tener menor extensión, ha alcanzado, quizás, mejores ventajas puesto que queda en posesión de regiones más utilizables y de más claro porvenir. Se ha creído encontrar una equivalente compensación para Chile en la adjudicación de los Valles del Cisne y de Aisén, en los territorios de Última Esperanza, y en la mayor porción que le asigna en el reparto general de los terrenos".*
>
> *"Es imposible que esta solución satisfaga las aspiraciones extremas de uno y otro pueblo; pero la opinión sensata no puede desconocer que en el fondo de ella domina un espíritu imparcial y deseoso de conciliar, en equidad, las pretensiones de los dos países".*

Profundamente satisfecho por su labor y por los agradecimientos que le llegaban masivamente desde Santiago y Buenos Aires, Eduardo VII declararía el 18 de diciembre, al cerrarse la actividad parlamentaria:

> *"Después de un cuidadoso examen de los documentos probatorios y de una inspección por las localidades en disputa por una comisión de expertos, he pronunciado una sentencia que ha sido inmediatamente aceptada por ambas partes, y que, es de esperarlo, evitará la renovación de desacuerdos entre ellas".*

Qué ingenuidad la del soberano, sin embargo, porque la Corona británica tendría que ser llamada dos veces más durante ese siglo, para atender nuevas controversias iniciadas por la Argentina precisamente intentando alterar el límite que acababa de ser establecido.

Sin embargo, no todos en el Gobierno de Chile se prestaron para el circo de festejo que provocó el Laudo. Desconociendo la implicancia que habían tenido los acuerdos bajo cuerdas de ambos gobiernos en el fallo y sin haberlo informado a sus respectivos Congresos, apenas conoció su texto, el Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y futuro tratadista Alejandro Álvarez, comenzó a redactar un contundente documento refutando hasta sus cimientos el fallo arbitral, publicándolo al año siguiente. A pesar del riesgo que involucraba para él en su calidad de funcionario del gobierno, en esta revelación Álvarez no tuvo tapujos para escribir (subrayamos para destacar):

> *"Si se considera esta sentencia desde el punto de vista del Derecho Internacional se puede sacar de dicho examen las siguientes conclusiones:*
>
> *1º) Ella es nula por exceso de poder;*
>
> *2º) No ha sido motivada;*
>
> *3º) Ha acordado valor, pero la fijación de la línea fronteriza, a las ocupaciones territoriales levadas a cabo por uno de los países en disputa durante la duración del litigio.*
>
> *Hay nulidad de sentencia por exceso de poder, porque <u>el Árbitro poseía únicamente mandato para pronunciarse por una o la otra de las líneas sostenidas por los Estados que se afrontaban, pero no para indicar una tercera, como lo ha hecho</u>. En efecto, el artículo 6º del Tratado de 1881, después de disponer que las dificultades que pudieran surgir para la aplicación del tratado serían resueltas por una potencia amiga, agregaba que <u>los límites inconmutables serían siempre aquellos indicados en el tratado</u>; esto significa rehusar al Árbitro la facultad de modificar los límites convenidos y restringir sus poderes a la interpretación del tratado. Además, y esto es también digno de ser señalado, el acuerdo del 17 de abril de 1896, se sometía el asunto al compromiso de SMB y en virtud del cual ésta diera su sentencia, decía textualmente: "...2º) las divergencias... siguen (o quedan) sometidas a las resoluciones del Gobierno de SMB, que las partes contratantes designan desde hoy día en el carácter de Árbitro encargado de aplicar estrictamente en dicho caso las disposiciones del Tratado y del Protocolo mencionados* (el de 1881 y de 1893 respectivamente)*, debiéndose hacer previamente un estudio del territorio por una comisión que designará el Árbitro". Hemos dicho, además, que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile manifestó al señor Holdich, miembro del Tribunal -habiendo*

éste indicado las conveniencias que había de que los Gobiernos se pusieran de acuerdo sobre una línea transaccional- que tenía por entendido que el Árbitro aplicaría estrictamente las convenciones de 1881 y 1893. Finalmente, esto había sido solicitado en numerosas ocasiones y sostenido por los defensores de Chile y de Argentina ante el Tribunal nombrado por el Árbitro, el cual debe, decían ellos, limitarse a decir cuál de las dos interpretaciones del Gobierno de Chile o de Argentina, es la que se conforma más estrictamente a las disposiciones del Tratado.

Esta conclusión está conforme, no sólo con la opinión de todos los publicistas y también con la resolución adoptada en esta materia por el Instituto de Derecho Internacional en el artículo 27 de su proyecto de Reglamento para el Procedimiento Arbitral Internacional, votado en el mes de agosto de 1875, sino que, asimismo, con procedimientos diplomáticos sobre la materia. Ella es, además, perfectamente racional. Siendo la misión del Árbitro la de juzgar es necesario que, para que él pueda proponer una línea que no se derive del Tratado a interpretar, que posea un poder especial que sobrepasa los límites de la competencia de un Juez o que sea autorizado para proceder como amable componedor.

El segundo defecto que hemos encontrado en la sentencia arbitral del 20 de noviembre de 1902 reside en que ella no está motivada. La opinión de los publicistas es unánime sobre este punto. Toda sentencia debe ser motivada, "salvo dispensa expresa contenida en el compromiso", dice el artículo 23 del Reglamento de Instituto de Derecho Internacional, de agosto de 1875. Es lo que declara asimismo un acta, que podría considerarse como verdadera ley internacional: la Convención de la Haya para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales. El artículo 52 de esta acta dispone que el árbitro se encuentra en la obligación de motivar *su sentencia; y en el comentario que acompañó el proyecto de convención a su presentación, que puede considerarse como un documento oficial, se dice respecto de este artículo 52: "El Comité, a proposición del señor doctor Zorn y luego de madura deliberación, se ha pronunciado por la inserción en el artículo 52 de la obligación de motivar la sentencia arbitral". Es ésta una garantía fundamental a la cual no es posible renunciar. No hay ejemplos de sentencias arbitrales no motivadas.*

El tercer defecto de la sentencia del Rey de Inglaterra, y tal vez el más importante, consiste en que el árbitro tomó en consideración para el trazado de la línea las ocupaciones de territorios hechos por la República Argentina después de producido el litigio. No se basó en primer lugar en ninguna consideración científica de la orografía, hidrografía o topografía. Tampoco juzgó con equidad: pues, aun cuando de los 94.000 kilómetros cuadrados en litigio, 54.000 fueron adjudicados a Chile y 40.000 a Argentina, la mayor parte de los valles, y los más ricos, fueron atribuidos a la República Argentina: aquellos sobre todo en que esta República había

> *procedido a efectuar ocupaciones como los valles Lacar, Nuevo y 16 de Octubre. Esto queda demostrado porque la línea que él trazó se desvía cada vez que se encuentra en presencia de uno de estos territorios ocupados".*

> *"No es del caso necesario señalar la diferencia del procedimiento. Pues, no solamente éste infringe los principios del Derecho Internacional, sino que contraría expresamente la voluntad de los dos gobiernos, que, en las diversas convenciones que habían firmado y que hemos ya señalado, habían declarado expresamente que <u>el árbitro no debía tomar en cuenta en absoluto la ocupación de territorios, ateniéndose únicamente a los términos del tratado de delimitación</u>. Por consiguiente, las partes deseaban que el Árbitro no se inspirara jamás en las ocupaciones territoriales. Por lo demás, nada podría ser más opuesto al buen entendimiento entre los Estados que el proceder en consideración, para el arreglo de sus derechos, de los actos ilegítimos de uno o del otro; tal sistema no significa, en efecto, más que alentar a no respetar el derecho, puesto que en esta forma las violencias aprovecharían a aquellos que las comenten, creándose en cierta materia un derecho".*

Todo indica que los acuerdos secretos Riesco-Roca eran desconocidos por Álvarez, de modo que el engaño no fue ocultado sólo al Congreso, sino también a importantes actores de la propia Cancillería y del cuerpo diplomático. Quizás por eso, según Espinosa Moraga, Álvarez permaneció en su cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, tras dar por hecho el Presidente Riesco que su subordinado actuaba de buena fe e inconciente de que estaba señalando ante la historia al propio mandatario como el gran responsable de la entrega territorial.

Entre medio, las negociaciones para concretar el desarme continuaban desde octubre a consecuencia de los Pactos de Mayo y luego que el Subsecretario de Marina Carlos Estévez Gazmuri, solicitara al Almirante Jorge Montt su opinión sobre las fórmulas de arreglo propuestas por Terry. Montt había optado por un desarme proporcional con respecto a la compra de acorazados, ya que era la menos dañina de las propuestas, pero Argentina estaba obsesionada con apropiarse de uno de los acorazados ingleses adquiridos por Chile y no se resistió a seguir remando en esa dirección. Con la celebrada noticia del fallo, se creyó en el Plata que el Consejo de Almirantes de Chile cedería en ese sentido. Caso error, porque el 24 de noviembre, al informar a Riesco, Montt se mostraba férreamente opositor a la solución de preferencia para Buenos Aires:

> *"Lejos de lograr equivalencia y disminución de los gastos de la paz armada, se aumenta sin objeto del poder naval de ambos países, se frustra la expectativa de la economía y se dificulta la fórmula para equiparar la eficiencia de ambas marinas".*

Viendo su obra maestra en peligro, Terry volvió apresuradamente a Santiago saliendo de Buenos Aires el 6 de diciembre y preparando a los argentinistas chilenos conglomerados en el club americanista de doña Emilia Herrera para asistirlo. Sin embargo, Riesco, que ya consideraba suficiente el sacrificio de haber acatado el fallo arbitral y seguía impresionado con las observaciones de Montt, se negó a ceder y

continuó defendiendo la posición chilena del desarme proporcional con cancelación de adquisiciones navales. Sin más remedio que acatar, Roca aceptó de mala gana y el día 9 de enero 1903 el Protocolo respectivo fue firmado entre Drago y Concha en Buenos Aires. Por él, ambas partes se comprometían -entre otras cosas- a lo siguiente:

1. Vender a la brevedad sus adquisiciones a los astilleros Vickers & Armstrong y Ansaldo, o a no incorporarlos a sus escuadras en caso de no poder cancelar la compra.

2. Desarme de los navíos "Prat", "Garibaldi" y "Pueyrredón" (es decir, amarrarla a puerto sin carbón, pólvora, cañones ni municiones) y envío a un árbitro de cualquier situación suscitada al respecto.

El 18 de enero, eran lanzados al agua los acorazados de la Casa Armstrong comprados por Chile, el "Constitución" y el "Libertad", en New Castle y Barrow respectivamente, considerados joyas navales de su época. Chile renunció, así, a la posesión de la más poderosa flota del continente y los navíos terminaron en posesión italiana, rebautizados "Trimph" y "Swuiftsure". En Argentina, en tanto, los acorazados "Rivadavia" y "Moreno" fueron despedidos para zarpar a Japón, donde se los rebautizó como "Nissihim" y "Kasuya".

Culminados los festejos y celebraciones del fallo, correspondió entonces proceder a las demarcaciones que concretarían en terreno la repartija de los territorios. El 24 de noviembre, Holdich se reunió con los peritos Bertrand y Moreno para iniciar las gestiones de fijación de los límites y anunciar la partida de las comitivas el próximo 5 de enero, proponiéndole cuatro etapas que permitirían concretar las labores dentro de la temporada y por seis meses hasta la llegada del invierno:

1. Lago Lacar a Lago Nahuelhuapi y Colonia 16 de Octubre, a cargo de Dickson.

2. Lago Buenos Aires y alrededores, a cargo de Thompson.

3. Lago San Martín y alrededores, a cargo de Robertson

4. Última Esperanza, a cargo de Crosthwait.

Se decidió también que los demarcadores británicos visitaran y señalaran primero el terreno, procediéndose después a instalar el hito respectivo para no retrasar las labores. El cuartel general de sus actividades debía quedar en la Legación de Gran Bretaña en Buenos Aires. Aunque todos parecieron de acuerdo en obviar el Hito San Francisco, el Perito Moreno quiso hacer un último intento por complicar las cuestiones de este punto que había sido validado más allá de toda duda por el fallo. El 28 de diciembre, exigió que la misma comisión volviera a mojonarlo hasta el Tres Cruces, pero agregando que *"no sería necesario que un funcionario británico visitara la región"*, pues en ella *"la línea fronteriza está bien definida por una gran división de aguas y no está cruzada por pasos de importancia"*. Y al día siguiente, Holdich le advertía a Drago:

> *"Considero muy importante que sólo se nombren ingenieros y topógrafos que conozcan bien a los distritos en cuestión a fin de acompañar a los funcionarios de la Comisión inglesa".*

También le pidió que designara a Emilio Frey, C. Bugarelli y E. Scott para acompañar a Dickson; a M. Moreteau y A. Guglielmetti, a Thompson; a L. von Plateau, U Greiner, L. F. Ferrero y al Capitán Hogh, a Robertson; y a A. Stergman, a Crosthwaith. Roca dispuso al transporte "Nueve de Julio" para desplazar a los comisionados. Para la expedición hasta el Hito San Francisco, solicitó adicionalmente el auxilio de A. Iturbe, así que, para despejar las dudas y declarar la unión de este punto con el resto de la línea acordada para la Puna de Atacama, Drago y Concha firmaron un Acta al respecto el 9 de enero. El primer hito sería colocado el 24, en la ribera norte del lago Buenos Aires.

Pero la tarea demarcatoria no estuvo exenta de controversias. El 2 de marzo, por ejemplo, Dickson había salido a buscar la confluencia de los ríos Palena y Encuentro, acompañado de los ingenieros Barros de Chile y Scott de Argentina. Tras una extenuante jornada por el contorno del Palena, llegaron al punto en que otro río desaguaba sobre su caudal. Los peones y pilcheros que asistían la expedición lo identificaron como el río Encuentro señalado en el Laudo, algo que fue confirmado por Steincamp, inglés residente en la colonia argentina 16 de Octubre. A la larga, estos empleados de las comisiones habían resultaron notablemente útiles para la actividad demarcatoria en tan desconocidas regiones, por lo que habían ganado credibilidad. Dickson procedió a colocar allí la pirámide del hito XVI, regresando al campamento. Sin embargo, cuando se encontraban en el Lago General Paz, el día 9, en lo que será la génesis de las pretensiones argentinas en Palena, llegó un enviado de Thompson advirtiendo que el recién colocado hito no estaba en la posición correcta. Urgido de tiempo, Dickson envió de vuelta a Scott para que se reuniera con Barros que estaba en Corcovado, y juntos revisaran la pirámide. Supuestamente, el verdadero Encuentro se hallaba más abajo del Palena, hacia el Oeste. Dickson los alcanzó en compañía de Frey el día 14. Justo esa tarde, encontraron otro accidente hidrográfico conectado al Palena. Dickson y Barros quedaron convencidos de que era el verdadero Encuentro, pero Frey se resistió a aceptarlo por tal y salió, con autorización del Capitán inglés, a la búsqueda de "otro" río más que a su juicio, debía ser el auténtico Encuentro del Laudo. Como Frey demoró mucho más de lo que había prometido, Dickson partió a colocar la pirámide en esta confluencia. Frey regresó justo en ese momento, debiendo resignarse a aceptar la demarcación.

Sin embargo, el estudio hecho casi medio siglo más tarde por el Coronel Manuel Hormazábal González y por el también Coronel Eduardo Saavedra Rojas, a propósito de la pretensión argentina y posterior apropiación de los valles del Alto Palena, demostró que el error había estado en revisar el hito, pues había sido el primero de ellos señalado por los peones, el verdadero río Encuentro, de modo que la confluencia que señalaba el deslinde estaba en las serranías del Paso Serrano y no 5 kilómetros al Oeste donde se la había demarcado finalmente con un hito, el día 16, en Cerro de la Virgen. Toda esta confusión se debía a la carta falsificada que Moreno y Lange habían presentado al Tribunal en 1901 y que se creyó útil para usar como base. Lamentablemente, olvidando la necesidad de desconfiar -como principio- de la buena fe de las autoridades del Plata, ni Barros ni Steffen fueron capaces de prever que el creativo mapa de Lange fuese una adulteración ni las consecuencias funestas que tendría en la historia. Esto, sumado sumado a la imposibilidad de demarcar mojones intermedios entre los hitos XVI y XVII por la espesura de la selva austral, sirvieron a la Argentina para intentar reabrir la cuestión de Palena en junio siguiente.

Sobre la marcha, Chile venía afianzando la situación de Palena hacia el Sur. Por decreto 1.209 del 8 de octubre de 1902, se concedió a José Campelo la zona ubicada entre los ríos Yelcho y Palena para que realizara actividades industriales. Después, por decreto 658 del 19 de mayo de 1903, Juan B. Contardi recibió una concesión entre los ríos Baker, Salto, Lago Cochrane y río Chacabuco. El decreto 659 del 10 de ese mismo mes, autorizaría al ganadero Luis Aguirre A. a ocupar los valles de Coyhaique, Nirihuab y Mañihuales, junto al río Aysén.

El último hito de la demarcación británica de la cordillera austral fue el 93, colocado cerca del paralelo 52º el 18 de marzo. Luego de estudiar los informes de los demarcadores, Holdich los reunió en una gruesa carpeta que le fue entregada al *Foreign Office* el 30 de junio. Casi como previendo las cuatro nuevas controversias territoriales que aguardaban en la historiafutura de Chile y Argentina, el Coronel escribió en la elevación de los informes:

> *"Debe tenerse presente que todos los valores coordenados, en latitud y longitud anotados en el mismo son solamente aproximados, habiéndose medido las distancias en los mapas ilustrativos, y que están sujetos a aquellas correcciones que pudieran resultar de las triangulaciones geodésicas que se practiquen a futuro".*

Siguiendo una idea que había sido propuesta por Concha durante el año anterior, La Moneda y la Casa Rosada comenzaron a preparar un acto análogo a la visita del "San Martín" a Chile, esta vez con una delegación chilena en Buenos Aires, para seguir con las expresiones triunfalistas que creían ciegamente en la supuesta consolidación de la paz, que a la larga sólo resultaría frágil y efímera, rayana en lo falso. El 17 de abril, la Cancillería chilena informó a la Legación argentina que ya había sido elegido el equipo de emisarios. Entre otros, irían a bordo de los cruceros "Chacabuco" y "Blanco Encalada":

- Vicealmirante Jorge Montt, Presidente de la delegación.
- General de División Salvador Vergara Álvarez.
- Contraalmirante Muñoz Hurtado.
- Capitán de Navío Miguel Aguirre.
- Capitán de Navío García Huidobro.
- Teniente Coronel Larraín Alcalde

Por solicitud de la Legación del Uruguay en Buenos Aires formulada a Concha, se decidió que la delegación pasara también por Montevideo el día 15 de mayo. A ambos lados del Río de la Plata, los chilenos fueron recibidos por una avalancha de personas celebrando casi con frenesí la visita de los delegados, coincidiendo la visita con el período de las Fiestas del Aniversario Patrio de la Argentina, por lo que los agasajos se extendieron días y días, participando también autoridades y representantes extranjeros.

En un acto extrañísimo de homenaje que en los estándares morales y políticos de nuestros días sería objeto de francas suspicacias, la adinerada señora Casares, esposa del Intendente de Buenos Aires, recibió de Concha seis mil pesos donados desde La Moneda para ser

repartidos entre instituciones de beneficencia. A su vez, la Casa Rosada remitió a través de la Legación, 5 monedas de oro para ser repartidas a modo de condecoraciones entre Riesco, Barros Luco y Vergara Donoso, además de 75 monedas de plata que debían alcanzar para todos los actores de la diplomacia... Menos para el ex Canciller Yañez, por supuesto. La sociedad de comerciantes de Valparaíso hizo su parte, comprando la obra *"Mal d'amour"* de Nicanor Plaza y entregándosela de obsequio a Terry, como homenaje a su *"elevada y digna conducta en la solución de nuestras cuestiones limítrofes"*.

La delegación chilena zarpó de vuelta el 6 de junio. Al mes siguiente, el 4 de julio, Concha abandonó la Legación con suficiente popularidad para haber sido elegido Diputado por Santiago, siendo reemplazado por Vergara Donoso el día 12 de agosto, asumiendo formalmente más de un mes después.

El 13 de marzo del año siguiente y tras una larga gestión, se fundaba en la cordillera, el paso que une Mendoza con Los Andes el monumento a la unidad chileno-argentina del Cristo Redentor. Roca invitó a Riesco a un banquete al sector de Puente del Inca, famoso por el atractivo turístico y las termas que le dan su nombre; pero como el mandatario chileno no fue autorizado a salir del país a pesar de encontrarse a sólo unos pasos del límite, el encuentro de las autoridades no tuvo lugar. Uno de los asistentes, el Obispo de San Carlos de Ancud Monseñor Ramón Ángel Jara, declararía tras la inauguración: *"Se desplomarán estas montañas antes que los argentinos y los chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor"*. Esta elocuencia sigue reventándole las palmas de las manos al público.

El 17 de enero de 1934, los rotarios de Chile y Argentina, apoyados por sus "hermanos" de Uruguay y Perú colocaron la famosa placa que inmortaliza las palabras de Monseñor Jara. Aunque alguna vez el patriota y explorador chileno Eduardo Rojas Ávila se preguntó ante la conciencia nacional: *"¿Y si algún día cayeran las montañas?"*, para fortuna de ambas naciones la promesa allí jurada no resultó cierta, y la cordillera siguió en su lugar a pesar de todas las veces en que se volvió a violar la paz.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de la Comisión Demarcadora de 1903. Se observa claramente la línea gruesa señalando la frontera demarcada de acuerdo a la sentencia de Su Majestad Británica en el Laudo de 1902. Puede verse que toda la zona al Oeste de esta frontera, señalada como "inexplorada", se encuentra en territorio chileno. En este sector, precisamente, se encuentra Laguna del Desierto.

LA INVASIÓN ARGENTINA AL TERRITORIO DE LAGUNA DEL DESIERTO EN 1965

-ampliado y actualizado en junio de 2005-

EL LAUDO DE 1902 DEJABA LA TOTALIDAD DEL TERRENO INEXPLORADO DE LAGUNA DEL DESIERTO DENTRO DE LA SOBERANÍA CHILENA. SIN EMBARGO, CON LA PROGRESIVA LLEGADA DE COLONOS CHILENOS A PARTIR DE 1921 Y CON EL TRABAJO DE LEVANTAMIENTO FOTOMÉTRICO REALIZADO POR LA FUERZA AÉREA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ZONA EN 1947, LOS ARGENTINOS COMENZARON A ALEGAR QUE LA FRONTERA NO DEBÍA PASAR POR EL CORDÓN MONTAÑOSO FIJADO EN 1902, SINO POR UNO NUEVO, DESCUBIERTO MAS AL OESTE Y AL LADO OCCIDENTAL DE LAGUNA DEL DESIERTO. ENTRE 1949 Y 1959 COMENZARON A HOSTIGAR PREPOTENTEMENTE A LOS COLONOS CHILENOS DE LA ZONA, AMENAZÁNDOLOS CON EXPROPIAR SUS PROPIEDADES SI NO SE PRESENTABAN A DECLARARLAS EN RÍO GALLEGOS. FINALMENTE, MAS DE CIEN GENDARMES ARGENTINOS ATACARON A MANSALVA UN PUESTO DE CUATRO CARABINEROS, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1965, DANDO MUERTE AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA Y OCUPANDO ILEGALMENTE EL TERRITORIO CHILENO SIN VOLVER A ABANDONARLO JAMÁS.

****

Los primeros hostigamientos a los colonos chilenos

El fallo arbitral británico, representando en el Laudo de 1902, establecía que todo el territorio al suroeste del lago San Martín y al occidente del cordón Martínez de Rozas, pertenecía a Chile. Este es el principal fundamento de la soberanía chilena en Laguna del Desierto, comarca de la Patagonia austral de unos 530 kilómetros cuadrados que se comenzaría a ser colonizada por los chilenos a partir de 1921, con la llegada de don Vicente Ovando Vargas.

Desde la dificultosa instalación del Hito 62 en la ribera del lago San Martín, en 1903, nunca hubo alguna clase de problemas con Argentina en relación a Laguna del Desierto. Los colonos chilenos comenzaron a llegar progresivamente al lugar para dedicarse a la labores de ganadería y agricultura, en especial después de la creación de la Provincia de Aisén, en 1929, durante la presidencia del General Carlos Ibáñez del Campo. Sin embargo, un estudio trimetrogónico encargado a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en 1947, significó un drástico giro en los conocimientos que hasta entonces se tenían de la geografía en la zona, permitiendo descubrir una serie de nuevos accidentes geográficos y reconocer oficialmente la existencia de Laguna del Desierto.

Enterados de estos trabajos, en Argentina se retomó la línea de investigación desarrollada sesenta años antes por el Perito Francisco P. Moreno, sobre lo que llamó el "encadenamiento principal" de Los Andes, por donde, a su juicio, debía correr la frontera chileno-argentina. Los estudios nuevos habían demostrado la existencia de otro cordón montañoso paralelo al Martínez de Rozas por donde corría la frontera, pero más hacia el Oeste, en pleno territorio chileno y del lado occidental de Laguna del Desierto, en cuyas cumbres comenzó a anidar una nueva pretensión expansionista y estratégica.

Tendría lugar, a partir de entonces, los primeros hostigamientos y las amenazas contra los colonos chilenos por parte de Gendarmes Argentinos. Un audaz ex conscripto chilote del Regimiento Magallanes llamado Pedro Callumán, pero conocido como "don Vidal" y que sirviera de guía a la famosa expedición del Padre De Agostini en 1937, contó que a fines de 1949 llegó hasta Laguna del Desierto el primer grupo de gendarmes argentinos, al parecer procedentes desde Río Turbio, informando a los colonos que debían dirigirse a Río Gallegos a presentar todos sus documentos y a legalizar sus propiedades, bajo amenaza de confiscación de sus bienes. Esta clase de prepotencias no era inusuales entre los uniformados argentinos: similares episodios habían tenido lugar en Palena, territorio sobre el cual la Argentina también había iniciado una disputa.

El 6 de marzo de 1950, estos atropellos fueron comprobados por el Prefecto de Punta Arenas, Teniente Coronel Luis Jaspard Da Fonseca, en oficio reservado que dirigió a la Quinta División del Ejército, basado en un informe sobre un patrullaje en Laguna del Desierto realizado por el Teniente Tucapel Vallejos Reginatto, futuro General y Ministro de Agricultura del Gobierno Militar, uno de los mejores secretarios de esta cartera en la historia de Chile.

Enviado de vuelta a la zona, Vallejos llegó a catastrar a duras penas los asentamientos chilenos, confirmando que ninguno de ellos estaba en territorio argentino.

Se gesta la invasión militar argentina

No hubo más noticias de mayores asperezas fronterizas hasta la creación del Retén Lago O'Higgins en 1861, cuando los colonos comenzaron a ser amenazados nuevamente por gendarmes argentinos.

En 1965 le tocó el turno a los chilenos Héctor y Juana Sepúlveda, que habían recibido sus tierras de su padre, don Ismael Sepúlveda. Oficiales de Gendarmería Argentina alegaron que se encontraban ocupando territorio argentino y que debían concurrir a Río Gallegos para notificarse. Los Sepúlveda se negaron, recibiendo una nueva visita de otros dos gendarmes: tenían un plazo de una semana para abandonar sus tierras. Angustiado por la situación, Domingo Sepúlveda partió al retén de carabineros a pedir protección para sus hermanos Héctor y Juana.

Notificado el Gobierno de la actitud de Gendarmería de Argentina, el 11 de octubre, se dispuso la salida de una patrulla de

Carabineros hasta el sector Sur de Laguna del Desierto, en la casa de doña Juana. Se designó para esta labor al Prefecto de Coihaique, Mayor Miguel Torres Fernández, que partió acompañado del Teniente Hernán Merino Correa y otros diez carabineros. Coincidentemente, llegó la noticia de que gendarmes argentinos habían atacado violentamente a un colono chileno en el valle de California, en Palena, donde Argentina sostenía otra controversia tras una ocupación ilegal, como hemos dicho más arriba.

En este crítico ambiente, el Presidente Eduardo Frei Montalva suspendió una visita a Mendoza y exigió explicaciones por la actitud belicosa que estaba adoptando la Argentina. Nunca hubo respuesta, ni siquiera con la breve visita del Canciller argentino Zavala Ortiz, a quien su par chileno, Gabriel Valdés Subercaseaux, hizo saber del malestar de La Moneda. Sin embargo, al comunicar Zavala Ortiz la molestia chilena al Presidente Illía, éste dispuso el traslado inmediato del alférez que dirigía la patrulla argentina responsable del incidente de Palena, medida que fue suficiente para cambiarle el ceño a Santiago y Frei Montalva viajó, finalmente, a Mendoza, donde fue bien recibido el día 30 de octubre.

En la ocasión, se firmaron acuerdos importantes sobre los trabajos de la Comisión de Límites en la zona y un posible arbitraje para el Canal del Beagle. Tanto Frei Montalva como Illía convinieron en que debía esperarse un pronunciamiento de la Comisión Mixta sobre el límite en Laguna del Desierto antes de cualquier nueva resolución o medida al respecto.

Una Declaración Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, emitida el 10 de noviembre de 1965 a poco de los incidentes de Laguna del Desierto, decía lo siguiente en su punto número 5:

> *"Durante la entrevista presidencial de Mendoza, el Ministro Argentino de Defensa Nacional dio a conocer su preocupación por el mencionado patrullaje chileno. En atención a que en la región aludida no han sido colocados los hitos intermedios, se acordó que la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina se dirigiera de inmediato a la zona a cumplir esa labor, previniendo así, además, la ocurrencia de cualquier incidente. Para que la Comisión Mixta pudiera trabajar sin entorpecimientos, de conformidad con los convenios vigentes, se convino en que Argentina no levantaría construcciones y dejaría subordinada la notificación al colono reclamante a la conclusión de los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, suspendiéndose en consecuencia, el patrullaje chileno por no haber motivos para una protección especial...".*

Gendarmes argentinos, más de 90, movilizándose sigilosamente en "acciones de guerra" hacia Laguna del Desierto, donde iba a tener lugar la tragedia. Las fotografías fueron captadas con gran parafernalia y sobreactuación por los propios medios argentinos (Revista "Gente y Actualidad", Buenos Aires, Nov. 1965).

Asesinato del Teniente Hernán Merino

Todo parecía miel sobre hojuelas hasta apenas llegado de vuelta a Santiago el Primer Mandatario. Al parecer, los acuerdos de Mendoza pusieron los pelos de punta a sectores nacionalistas de Argentina, que consideraban peligroso para sus aspiraciones territoriales en Palena, Laguna del Desierto y el Beagle toda clase de solución o entendimiento entre ambos países. Durante toda la visita, la prensa de Buenos Aires no paró de azuzar a la opinión pública en contra de Chile, alegando que mientras Frei Montalva se encontraba en Mendoza, territorio argentino correspondiente a la zona de Laguna del Desierto estaba siendo impunemente "invadido" por los chilenos.

De inmediato, dos oscuros uniformados argentinos de cuestionable reputación fueron instruidos para "garantizar el respecto a la soberanía" de su país: el General Osiris Villegas, Comandante de la V División de Ejército, y el General Julio Alsogaray, Jefe de Gendarmería Nacional. Casi simultáneamente, la Cancillería de Buenos Aires enviaba una protesta a La Moneda por la presencia de Carabineros de Chile en el territorio.

El 3 de noviembre, un espectacular pelotón de argentinos avanzando hacia el Oeste fue divisado desde el aire por el piloto chileno Ernesto Hein Águila, quien mantenía conectada la zona de Laguna del Desierto gracias a las modestas pistas de aterrizaje que con grandes esfuerzos y sin herramientas apropiadas, habían construido durante tres años los colonos Candelario Mancilla y su esposa Teresa, ambos chilenos. Como se recordará, Chile había conseguido gracias a la iniciativa personal y el sacrificio de varios ciudadanos patriotas la colonización de su territorio de Laguna del Desierto. Hein advirtió también la presencia de aviones cuadrimotores sobrevolando el Retén O'Higgins. Asombrado, viajó a Santiago el mismo día 3 para informar a la Cancillería y al Ministro de Interior, señor Bernardo Leighton.

El 5 de noviembre, llegaron para reforzar el grupo de chilenos el Capitán Bautista González y el Sargento 1° de Héctor Carrillo, con la intención de reportar cualquier situación sospechosa. Tras un día entero sin novedad, el sábado 6 se les hizo llegar orden a través del Carabinero Igor Víctor Schaf, de retirarse nuevamente a la casa de doña Juana. Hasta allá partieron el Capitán González y sus hombres, pero el Mayor Torres permanecía en el puesto con otros cinco hombres, entre los que estaban el Sargento Manríquez y el Teniente Merino. Como no se reportó novedad, el Mayor Torres creyó innecesario continuar presente en el lugar y ordenó a dos de los hombres traer caballos para desplazarse.

Desconcertados aún por la actitud argentina, las autoridades chilenas dispusieron que la Embajada de Chile en Argentina iniciara de inmediato negociaciones con el Ministerio de Defensa y la Cancillería de ese país. Pero, para sorpresa del Embajador Hernán Videla Lira, nuevamente las autoridades argentinas se mostraron afables y dieron por superado el asunto de Laguna del Desierto el día 6 de octubre por Declaración Conjunta, fijándose un plazo de 48 horas para que las fuerzas armadas de ambos países hicieran abandono del territorio en disputa y así pudiese trabajar en terreno la Comisión Mixta de Límites, sin presiones ni tensiones.

A pesar de las apariencias, sin embargo, el clima de guerra de Argentina entraba en ebullición.

El mismo día 6, cuando aún no se cumplían las 48 horas de plazo para abandonar el área, una numerosa patrulla de casi cien gendarmes argentinos, armados hasta los dientes y acompañados hasta de "corresponsales de guerra", salió a la cacería de los Carabineros chilenos que aún quedaban en el sector, al mando del Mayor Torres.

En tanto, sólo cuatro Carabineros seguían allí, pues el resto había partido de vuelta con el Capitán Juan Bautista González. Les acompañaban en el puesto dos pequeños niños, hermanos menores del colono chileno Ismael Andrade Sepúlveda, que había partido de viaje a Argentina.

El resto es historia sucia. Hacia las 4:30 PM, uno de los niños comenzó a gritar por la presencia de unos hombres en la lejanía. Inconscientes del peligro, los Carabineros no reaccionaron a tiempo y se vieron rodeados de un enorme contingente argentino, fuertemente armados y en una actitud prepotente. Comenzaron a acercarse amenazantes hacia el Mayor Torres, quien estaba con la guardia abajo, de brazos cruzados, desarmado e incluso invitando tranquilamente a los gendarmes a acercarse a conversar. Pero los argentinos siguieron avanzado agresivamente y el Teniente Merino, al advertir la delicada situación, corrió hacia su superior, fusil en mano, para disuadir a los gendarmes que lo emboscaban.

No disparó tiro alguno pero. Sin una razón clara y con una saña asesina, su destino fue cerrado de certeros disparos a mansalva. Otra bala hirió al Sargento Manríquez, al intentar responder al fuego. Irónicamente, el cuarto Carabinero del grupo, Durán, tampoco pudo hacer nada al encontrarse con las manos llenas de masa al momento de la llegada de los argentinos, pues fue sorprendido haciendo pan amasado en la casa, en otra prueba de lo inconscientes que estaban los chilenos del peligro.

Al cesar los disparos, el cuerpo del Teniente Hernán Merino Correa, que había sido un ejemplo de vocación y servicio para toda una institución y que sacrificara la propia comodidad de su existencia por una causa soberana, yacía tendido sobre las hojas del frío bosque austral, muerto, ido de este mundo. Y, ante el asombro y estupor de los chilenos, un subalférez del grupo de gendarmes justificó a sus hombres, con el cuerpo del Teniente Merino a sus pies, rugiendo: *"¡Ustedes tienen la culpa por no haberse ido antes de aquí...!"*

Continuando con el increíble acto de matonería, los chilenos fueron tomados detenidos en su propio suelo patrio y llevados en avión hasta Río Gallegos y luego al Regimiento N° 181 de Combate del Ejército Argentino. Dos largos días pasarían allí antes de ser devueltos.

Reacciones en Chile: La Moneda cae al entreguismo

Inmediatamente después, al Retén Lago O'Higgins llegaban desde el Aeropuerto de Cerrillos de Santiago los hombres de un amplio contingente de Carabineros, con la orden de resistir un eventual ataque, pues las autoridades daban por hecho la posibilidad de un conflicto. Entre ellos, se encontraban el Coronel Adrián Figueroa y el Capitán Rodolfo Stange, posterior Director General de Carabineros y, precisamente, uno de los Senadores que años más tarde se opondría a las revisiones territoriales con Argentina. Se sabe que Stange esperó hasta el último minuto la orden de ataque desde La Moneda, la que jamás llegó.

Una serie de peligrosos sucesos comenzaron a poner más tensión al asunto en la zona. Años después, el dirigente nacionalista y miembro del Comité Patria y Soberanía, el Doctor Jorge Vargas, reconocería que al llegar urgentemente al lugar a sólo horas después de los incidentes, su avión comenzó a ser perseguido por naves aéreas argentinas y al menos una de ellas se habría accidentado en esta cacería, a pesar de que la Argentina jamás reportó algún incidente de este tipo.

Los restos del héroe chileno, en tanto, fueron trasladados hasta Santiago, tras ser desembarcados en Cerrillos. Fue recibido por altos funcionarios de Gobierno y de Carabineros.

Sólo unos días después de la invasión argentina, el 10 de noviembre de 1965, la Cancillería de Chile, en representación de la posición oficial del gobierno de entonces, ratificó la pertenencia legítimamente chilena del lugar a través de un extenso Comunicado Oficial y condenó enérgicamente los hechos del 6 de noviembre. Hubo total acuerdo.

En el punto 1º del comunicado, se lee textualmente:

> *"De conformidad con el Tratado de Límites del 23 de julio de 1881 y el Laudo Arbitral de S. M. Británica del 20 de noviembre de 1902, el territorio denominado "Laguna del Desierto", situado ente el hito 62, en la ribera sur del lago O'Higgins, y el Monte Fitz Roy, es incuestionablemente chileno, como ha sido oficialmente reconocido por el Gobierno Argentino en varios documentos oficiales publicados en ese país".*

Y en su punto 11, remata:

> *"El avance de Gendarmería, violando territorio chileno, trajo además, como gravísima consecuencia, el incalificable ataque a cuatro carabineros que se aprestaban a regresar a su Retén, en cumplimiento de instrucciones recibidas. El Gobierno de Chile rechaza categóricamente la afirmación argentina de que estos cuatro hombres hubiesen abierto fuego contra el importante destacamento de Gendarmería que se aproximaba, veinte veces superior en número. Ocurrió precisamente lo contrario. Fueron los gendarmes los que dispararon contra nuestros Carabineros en una acción que no tiene excusas ni precedentes en la historia de nuestros conflictos limítrofes".*

Aquel comunicado fue firmado por el entonces Canciller de la República, don Gabriel Valdés Subercaseaux. Paradójicamente, sin embargo, en 1994 este mismo personaje ya estaba milagrosamente convertido en uno de los principales políticos pro-argentinistas del Congreso Nacional, apoyando la revisión de este mismo sector de frontera y en el tramo correspondiente a Campo de Hielo Sur. Por su parte, el hijo de Eduardo Frei Montalva, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, también en calidad de Presidente de la República, acató de inmediato el fallo de 1994 entregando formalmente el territorio, según veremos.

Insólitamente, sin embargo, La Moneda acordó con la Casa Rosada el retiro de las fuerzas para que fuese la Comisión Mixta la que determinara quién tenía la razón. Chile dio la orden inmediata de retiro a todos los Carabineros... La Argentina, jamás cumplió con esto.

Los funerales del Teniente Merino estuvieron acompañados de una ola de ira popular que recorrió como el rayo al país de punta a punta. Se pintarrajearon espontáneamente los carteles de las calles con nombres de próceres o ciudades argentinas y la indignación estuvo a punto de terminar en movilizaciones en varias ciudades. Las lagartijas americanistas, tan asiduas a discursillos de hermandad y argentinismo desatado en tiempos de bonanza, desaparecieron de la luz pública como almas que se lleva el Diablo, por varios meses.

En Argentina, actualmente, se ha llegado al descaro de decir que su Gendarmería nunca ha tenido cerca de Laguna del Desierto los más de cien hombres que atacaron a los Carabineros Chilenos en 1965. Sin embargo, sólo en esta fotografía de la revista argentina "Gente", con gendarmes rescatando al Gobernador de Santa Cruz luego de un accidente, por aquellos días y muy cerca del lugar de los hechos de 1965, captamos más de 40 uniformados sólo dentro del marco de encuadre. ¿Cuántos no alcanzaron a salir en la imagen? ¿20, 40 o 100 más?

Reacciones en Argentina: odio y guerra buscando una excusa

Conforme pasaron los días, se fueron sabiendo detalles francamente patéticos sobre la extraña euforia de guerra que había tomado posesión de autoridades y ciudadanos argentinos, comparable sólo al triste espectáculo de 1982 tras la invasión a islas Falkland y antes del castigo británico.

Los medios de prensa bonaerenses hablaban en tono heroico del avance sigiloso de los gendarmes en busca del enemigo chileno. Saltando de árbol en árbol, arrastrándose entre la vegetación, punta y codo con ametralladoras en mano, los oficiales jugaron a los soldaditos rumbo al sector donde se sabía de antemano la presencia de los Carabineros chilenos, con la "misión" de *"expulsar a los chilenos del territorio argentino"*. Los siguientes extractos son absolutamente reales y, por burdos e increíbles que parezcan, fueron lo que aquellos "corresponsales" publicaron en la revista de Buenos Aires "Gente y Actualidad" de noviembre de 1965, con la explicación oficial de los hechos, demostrándonos hasta qué punto puede tocar a una nación una fiebre de delirio bélico y triunfalista.

"Diario de un testigo", titula la crónica el "corresponsal" Julio Landívar. Inicia su reporte dando connotaciones de valor a la *"misión peligrosa"* que se les ha asignado a los gendarmes, para *"ir al encuentro de los invasores"*. Alternando el cuento de caballeros y dragones modernos con las imágenes captadas por el otro "corresponsal", el fotógrafo Forte, el periodista indica que *"la tropa va tomando ubicación. Unos se esconden tras los árboles. Otros, tras los troncos caídos"*, para entrar a *"la primera línea de fuego"* (!!!). A continuación, Forte capta la fotografía donde se ve claramente al Mayor Miguel Torres ABSOLUTAMENTE DESARMADO, y, sin embargo, Landívar dice bajo la misma que *"Su terquedad OBLIGÓ A LA LUCHA. Segundos después de tomada esta foto, SE DESENCADENABA LA BATALLA"* (los

destacados son nuestros). Y después señala: *"jugaban dos pequeños hermanos Sepúlveda, que después ESCAPARON de la mano de un Carabinero"*.

Increíblemente, un hombre desarmado, acompañado de niños indefensos, detona un enfrentamiento con más de 90 gendarmes. Y es más: la casucha que habían levantado en menos de una hora los carabineros, era descrita ahora como una *"fortificación"*, y seguramente era tal a los ojos de la megalomanía de aquellos verdugos.

La descripción que se hace de la *"batalla"* ya no puede ser más ridícula, comparable sólo a las bombas atómicas imaginarias de Perón. Según el reporte, el Teniente Merino habría corrido hacia los gendarmes (ojo: uno contra cien) y habría tenido tiempo de gritarles a los argentinos (hasta en un lenguaje con sus modismos) mientras pasaba el tiro de su fusil: *"Desgraciados... Los vamos a barrer a todos. A mi Mayor nadie le va a tirar..."*, palabras que detonaron la balacera... Balacera en la que Merino no alcanzó a disparar ni un tiro. Acto seguido, Landívar confiesa: *"Me paralicé. A partir de ese momento se acabaron mis fuerzas. Desde el suelo y detrás del tronco traté de ver lo que pasaba"*. Y luego, añade con picante extravagancia, que las balas pasaban *"rozándome la cabeza"* (a pesar de que sólo Manríquez había conseguido disparar UN PAR DE TIROS antes de caer herido). *"A mi frente el enemigo, a mis espaldas el grueso de la Gendarmería. A mi derecha el peligro siempre latente de un balazo en la cabeza de Forte. Su imprudencia me aterraba. Nos miramos. Aún estábamos vivos"*.

Al ver el cuerpo de Merino, admite que *"intentaba hablar, pero no salían sus palabras"*. Con indignante desparpajo, agrega: *"volví a mirar al herido y, cosa curiosa, ya no sentí compasión"*. No contento con todo lo anterior, el reportero de "Gente y Actualidad" continúa en su exposición de absurdos indecibles. Luego de definir que aquella "batalla", era *"la más cruenta librada en la zona"*, en que en realidad los chilenos terminaron con un muerto y un herido, habla de la llegada al puesto en donde, como se usa en la guerra (las guerras de verdad) la bandera del derrotado es bajada cuidadosamente, para ser sustituida por el vencedor. Este acto de pintoresco y cursi detallismo itálico, casi barroco, es descrito como *"...el respeto por el vencido, olvidando las amargas cosas sufridas"*.

Esta versión de los hechos recién relatada, fue confirmada poco después en un programa argentino de TV en todos sus estrafalarios detalles, donde se invitó a los uniformados que participaron del asesinato, presentándolos como "Héroes de Guerra". Una entrevista radial al General Osiris Villegas, llegó más lejos, justificando el acto vil y cobarde de sus gorilas de gendarmería como una reacción natural *"...a la tradicional política limítrofe de Chile".*

A las pocas horas del asesinato, los medios de prensa y autoridades argentinas declaraban -con hipocresía que hace enmudecer- que el retiro en la zona de Carabineros de Chile se estaba cumpliendo para *"facilitar la ocupación pacífica de la zona por tropas de Gendarmería Nacional y permitir así el ejercicio de la*

soberanía argentina" y no para las labores de la Comisión Mixta como se había acordado, justificando así el crimen.

La revista argentina "Somos", por su parte, llegó a expresiones tanto o más grotescas que sus colegas coterráneos. En la edición siguiente a los hechos, describe una imaginaria batalla epopéyica en la selva austral, digna de un cuento de Tolkien y lamentándose con la expresión *"¡Otra vez Chile!"*.

Otra revista, la "Stop" de Buenos Aires, publicó a los días después un extenso reportaje de 8 páginas titulado lujosamente como "Cuanta y Ocho Horas de Chile en Guerra". En él, el periodista asegura haber estado en la Cancillería chilena el mismo día del incidente y en medio de una fantástica explosión de odio antiargentino en toda la ciudad. Cuando preguntó a *"un policía"* (¿carabinero?) si podía entrar a la Embajada, éste lo reconoció como ciudadano argentino y le habría gritado furioso *"cajetilla alcahuete"*, dos expresiones despectivas que jamás han existido en el lenguaje popular de Chile. No contento con estos extravagantes detalles, el articulista continúa diciendo que el Chile se aseguraba que los argentinos *"necesitan el puerto de Valparaíso"* y que cuando quiso tomar un taxi, el chofer le advirtió: *"bájate, hijo de p... que te mato"*.

Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile, siendo recibido en el incipiente estado artificial de guerra por las autoridades de Argentina encabezadas por el Presidente Illía, a su lado. Aunque su paso por Mendoza fue promisorio, la fantasía belicosa volvió rápidamente tras su regreso a Santiago.

Versiones actuales del incidente en la Argentina

Pero más sicótica resultan las actuales versiones de los hechos de noviembre de 1965 en la historiografía regular de Argentina, a la

que se han ido sumando, paulatinamente, más exageraciones y detalles con un tono épico: los niños que acompañaban a los chilenos no existían, los gendarmes argentinos eran sólo un puñado de diez o doce hombres, los carabineros chilenos era una verdadera división de guerra, los chilenos se asustaron, los chilenos arrancaron tras haber invadido el territorio, los chilenos dispararon primero, etc... Para qué continuar con este delirio.

He aquí algunas de las aberrantes y deshonestas versiones con que cronistas, periodistas e historiadores argentinos han pretendido justificar el asesinato del Teniente Merino y la invasión de Laguna del Desierto. Todas estas versiones fueron difundidas después de los hechos y no se ajustan a la descripción de los acontecimientos que hemos reproducido de los "corresponsales de guerra" de la revista "Gente y Actualidad" y "Somos":

- Que las fuerzas argentinas entraron a Laguna del Desierto a ocuparla legítimamente con un pequeño número de funcionarios de Gendarmería, encontrándose con un gran grupo de Carabineros que *"se negaba a hacer abandono de la zona"*.

- Que Gendarmería avanzó hacia Laguna del Desierto al descubrir que un "mojón" de demarcación *"había sido desplazado maliciosamente por los chilenos"* hacia el Este. Allí se toparon con los carabineros chilenos y se produjo la escaramuza.

- Que los carabineros chilenos fueron sorprendidos *"corriendo con sus propias manos uno de los mojones de demarcación"* y se enfrentaron con Gendarmería argentina al ser descubiertos. Merino era uno de los que participaban de tan innoble tarea.

- Que los chilenos eran en realidad un *"batallón"* que pretendía *"avanzar"* hacia el Viedma, con la intención de *"invadir territorio argentino"*. Los Gendarmes salvaron a la Argentina de estos invasores.

- Que los carabineros chilenos habían penetrado silenciosamente a la zona con la intención de *"realizar actos de sabotaje"* contra Argentina. Afortunadamente para los trasandinos, Gendarmería los interceptó.

- Que los uniformados chilenos intentaban avanzar hacia el Este para *"amedrentar"* a los pobrecitos colonos argentinos que ocupaban la zona, y hacerlos abandonar el área.

- Que los chilenos enviaron a los carabineros *"para atacar un grupo de gendarmes argentinos"* apostados en Laguna del Desierto, con la intención de tomar posesión de ella. Gendarmería sólo *"se defendió".*

Consecuencias para Chile de la invasión de 1965

Aunque ambos países intentan presentar hoy día los incidentes de Laguna del Desierto como un hecho de menor cuantía en relación al resto de las relaciones diplomáticas de aquellos años, la verdad

es que en ambas Cancillerías hubo reuniones de emergencia para discutir abiertamente la posibilidad de que se desatara una guerra. Sólo la oportuna labor de los embajadores de Santiago y Buenos Aires permitieron contener un agravamiento de la situación.

La Moneda exigía la salida de los gendarmes desde el lugar. La Casa Rosada, en cambio, se negaba presionada también por la espada de Damocles que representaba el Alto Mando militar, al punto de que la Cancillería prefirió ceder el problema de Laguna del Desierto al Ministro de Defensa,. Como consecuencia obvia, la actividad de la Comisión Mixta había quedado en suspenso y nadie sabía a ciencia cierta si sería retomada.

El Embajador chileno Videla Lira insistió en Buenos Aires en la necesidad de llegar a algún acuerdo para resolver el conflicto. Finalmente, se propuso que los Ministros de Defensa de ambos países, Leopoldo Suárez por Argentina y Juan de Dios Carmona por Chile, se reunieran en Balmaceda, acompañados de los miembros de la Comisión Mixta. Las reuniones se realizaron en el edificio de la base aérea los días 8 y 9 de diciembre. En ellas se estableció la necesidad de identificar el límite de la zona entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy, labor que debía incluir exploraciones aéreas y terrestres.

Sin embargo, la urgencia de solución de otros problemas limítrofes como el de Palena, en 1966, y la aparición de un nuevo foco de tensión fronteriza en las aguas del Canal Beagle, fueron postergando indefinidamente la solución al asunto de Laguna del Desierto y la salida del personal de Gendarmería. Increíblemente, el asunto resistió en tal situación tres arbitrajes internacionales para otros problemas limítrofes, sin ser resuelto ni incluido en ellos: el Laudo de 1966 para Palena, el Laudo de 1977 para el Beagle y la Mediación Papal de 1980 para el Beagle.

Los Gendarmes no sólo continuaron en la zona, sino que además levantaron al menos tres cuarteles. Adicionalmente, se inició una integración progresiva del territorio construyendo una central hidroeléctrica y proyectando sobre él diversos proyectos turísticos. Así, los argentinos fueron reforzando más y más su presencia militar en la zona, marcando con su bandera los troncos de todos los grandes árboles del área y llegando a protagonizar algunos incidentes y escaramuzas menores con chilenos, como en los años 1981 y 1988.

En 1991, en el primer año en La Moneda el Gobierno entreguista de Patricio Aylwin Azócar y su Canciller Enrique Silva Cimma, se propuso un plan de integración con la Argentina que pasaba necesariamente por dar solución rápida e improvisada a los

"últimos conflictos limítrofes" que se creía tener con ese país. Se gestaba así la entrega formal de Laguna del Desierto y luego de Campo de Hielo Sur, con la firma de la Declaración Presidencial Aylwin-Menem de 1991 y el Arbitraje de 1994.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA ENTREGA FINAL DE LA PATAGONIA ORIENTAL: MITOS Y REALIDADES SOBRE LA MISIÓN DE BARROS ARANA EN BUENOS AIRES DE 1877 A 1878. CÓMO LA ARGENTINA LOGRÓ FORZAR A CHILE A ENTREGAR LA PATAGONIA EN 1881

-Ampliado y actualizado el 1º de febrero de 2007-

LA CAMPAÑA PROPAGANDÍSTICA Y DIPLOMÁTICA DEL EXPANSIONISMO ARGENTINO SOBRE LA PATAGONIA, VINO CON LA ESTRATEGIA DE APARENTAR ANTE LAS AUTORIDADES CHILENAS UNA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, MIENTRAS PREPARABAN SECRETAMENTE ALIANZAS Y OFENSIVAS ESTRATÉGICAS QUE ESTUVIERON AL BORDE DE CONCRETARSE CON CONSECUENCIAS BÉLICAS LUEGO DE LA OCUPACIÓN DE SANTA CRUZ POR LA ESCUADRA ARGENTINA Y DESPUÉS LA FAMOSA "EXPEDICIÓN DEL DESIERTO", ORDENADA POR EL GENERAL JULIO ROCA. APROVECHANDO LA COMPLEJA SITUACIÓN MILITAR EN LA QUE SE ENCONTRABA CHILE EN LA GUERRA DEL PACÍFICO POR EL NORTE, LA ARGENTINA LOGRÓ IMPONER LA FIRMA DEL TRATADO DE 1881, CONSIGUIENDO INCORPORAR A SU TERRITORIO CERCA DE UN MILLÓN DE KILÓMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE PATAGONIA QUE, POR DERECHOS JURÍDICOS E HISTÓRICOS, CORRESPONDÍAN ENTERAMENTE A CHILE.

****

Introducción: la cuestión de la Patagonia Oriental entre Chile y Argentina (1843-1872)

Como se sabe, las reclamaciones argentinas sobre las llamadas Tierras Magallánicas comienzan con la instalación del Fuerte Bulnes por parte de Chile, en 1843, consolidando la toma de posesión del Estrecho.

Después, la firma del Tratado de 1856 reconocería las posesiones territoriales de ambas naciones en base al principio de *uti possidetis*, es decir, cada República poseía territorialmente lo mismo que le correspondía desde tiempos coloniales al momento de independizarse, en 1810. Nótese que este tratado fue firmado por Argentina trece años después de que Chile instalara su fuerte en el Estrecho.

Sin embargo, la violación del mismo acuerdo de 1856 vino a producirse tres años después, en 1859, cuando Argentina intenta la colonización del Estrecho e inicia una agresiva reclamación del mismo. Para esto, se valieron de los servicios de un comerciante llamado Piedrabuena, además de indiadas locales que aceptaron someterse a Buenos Aires a cambio de unos cuantos regalos.

Desde aquel instante, se inició otra fuerte campaña del Gobierno argentino por despertar los sentimientos patrióticos (o patrioteros, tal vez) de la ciudadanía, que hasta entonces no tenía gran conocimiento o interés por las regiones patagónicas en disputa. Por un lado, se exaltó el convencimiento de que la Patagonia le pertenecía de punta a punta, y por otro se alegó que Chile había hecho una invasión paulatina del mismo desde 1843. A pesar de todos los esfuerzos, sin embargo, la campaña argentina por fabricarse derechos territoriales en la Patagonia no marchaba con el éxito esperado. Por el contrario, su colonia magallánica estaba arrojando pobres resultados y parecía caminar hacia el inminente fracaso.

La historia de la controversia por la Patagonia habría sido muy distinta de no ser por un incidente internacional de enorme trascendencia en la comunidad americana: la Guerra contra España de 1865-1866, conflicto originalmente producido por la ocupación española de islas Chincha, del Perú, pero en el que Chile se involucró en favor del vecino y presa de una inexplicable fiebre americanista. Desbordados por la pasión belicosa y hasta cierto punto antiespañola de sus cercanos, el Presidente J. J. Pérez y el Canciller Antonio Varas enviaron misiones por casi todo el continente buscando apoyo para el Perú y negociaron una salida rápida a la cuestión de límites con Bolivia, que a la larga tendría gravísimas consecuencias históricas para ambas naciones. Como era de esperar, salvo por Bolivia y Ecuador, nadie atendió el llamado romántico de La Moneda para rescatar al Perú.

Precisamente a buscar aliados fue enviado a Buenos Aires el peor hispanófobo de toda la cómoda *intelectualidad chilensis*: don José Victorino Lastarria. Americanista a muerte, había expresado varias veces su deseo de que Chile renunciara a los derechos territoriales sobre los territorios que eran objeto de litigios y controversias con países "hermanos" como Bolivia y Argentina, circunstancia en la cual no fue raro que, tan pronto arribara en la capital argentina y se entrevistara con su viejo amigo el ahora Presidente Bartolomé Mitre, buscara tentar al apático mandatario de entrar a la absurda alianza proponiéndole una insólita fórmula de arreglo para la cuestión patagónica, el 10 de febrero de 1865.

En dicha propuesta, Lastarria quiso comprometer a Chile en la renuncia de prácticamente todo el territorio en litigio y entregar toda la mitad oriental del Estrecho de Magallanes, lo que le valió una amonestación de parte del Gobierno de Chile y del Canciller Covarrubias, por exceder sus atribuciones. Un año después, Lastarria había llegado a declararle expresamente al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina que

Chile no tenía ningún interés en *"los territorios de la Patagonia dominados por la República Argentina"*, luego de que un diario bonaerense declarara que *"Chile abriga pretensiones en la Patagonia"*.

La gira entreguista del americanismo chileno por Argentina y Brasil culminó en un fracaso de proporciones. Sin embargo, Mitre no dejó pasar la oportunidad y aunque mandó a Lastarria y a su propuesta al vertedero, el 28 de julio siguiente decretó la creación de una colonia en Chubut, cuarenta leguas al Sur de Río Negro y en pleno territorio patagónico, además de la creación de otra colonia en el Estrecho, en Bahía Gregorio, idea que venía acariciando desde 1864, cuando Piedrabuena lo puso en contacto con el cacique Casimiro Biguá o Bibois, jefe de los indios de la zona.

Hasta aquel momento, la balanza estaba notoriamente a favor de Chile respecto de la cuestión patagónica, ventaja que el señor Lastarria fue capaz de volcar un sólo golpe, permitiendo a la Argentina iniciar una nueva etapa de reclamaciones e invasiones al territorio.

Al llegar Domingo F. Sarmiento al poder, en 1868, éste inyectó recursos a las colonias creadas por Mitre en la Patagonia y promovió la fundación de otras nuevas a través de proyectos de ley que se discutieron en las Cámaras argentinas entre 1871 y 1873.

En marzo de 1869 había enviado a Chile, en calidad de representante, a don Félix Frías, quien a fines de diciembre de 1871 se acercó al nuevo Canciller chileno, don Adolfo Ibáñez Gutiérrez, con la intención de resolver el problema limítrofe de la Patagonia. Con fecha 12 de diciembre de 1873, Frías le escribía a Ibáñez en nota oficial interna:

> *"¿La Patagonia pertenece a Chile o a Argentina? Tal es el problema a resolver y el medio más propicio para lograrlo es la discusión"*.

No obstante estas muestras de docilidad y buena disposición, casi al mismo tiempo Frías escribía en Argentina, en nota oficial del mes de septiembre, una frase que reflejaba toda su ilusa convicción de que no costaría mucho doblegar la posición chilena pues, a su juicio:

> *"...los títulos de Chile a la parte austral del continente, se fundan tan sólo en puras inducciones y en interpretaciones ingeniosas"*.

Para desgracia de Frías, sin embargo, el Canciller Ibáñez ya estaba presentando entonces una defensa extraordinaria de la posición chilena desde 1872, al punto de que el representante argentino intentó hacer abortar las negociaciones en innumerables ocasiones, protagonizando berrinches y mostrándose agresivo, especialmente en su necesidad de eludir cualquier intento de arbitraje propuesto por el Ministro chileno.

Argentina elude llevar la cuestión patagónica a un arbitraje (1873-1874)

En 1873, la Cámara de Diputados argentina había aprobado la adhesión argentina a Perú y Bolivia en contra de Chile manifestado su deseo de participar directamente del conflicto, en sesión secreta. Sin embargo, la resolución del Senado no alcanzó a ser emitida dado que terminó el plazo al cerrarse el año legislativo. A pesar del carácter

confidencial de estas gestiones, se cree que el plenipotenciario chileno en Buenos Aires, don Alberto Blest Gana, fue advertido de la posible existencia de un tratado, comunicando la noticia en forma reservada a La Moneda, donde fue tomada con incredulidad.

La posterior incertidumbre argentina sobre sus relaciones con Brasil y el Tratado de 1874 que puso momentáneo fin a los problemas chileno-bolivianos, congeló la necesidad de integración a la Alianza.

Sin poder evadir más tiempo a Ibáñez, sin embargo, Frías y el Canciller argentino Tejedor debieron aceptar, en nota del 27 de abril de 1874 entregada al plenipotenciario Blest Gana, un arbitraje que incluyera la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, tres territorios que la Argentina se había esmerado en presentar como distintos e independientes entre sí para facilitar la justificación de sus pretensiones sobre los mismos. La situación resultaba promisoria para un triunfo chileno, según se desprende de un revelador informe del Ministerio de Hacienda de Argentina, que por solicitud de la Presidencia de la República, informaba al Congreso Nacional el día 6 de septiembre de 1872:

> *"El Gobierno no tiene los medios de saber por sus propios agentes en qué lugar de la costa patagónica hay guanos. El último abastecimiento que tiene la República sobre el Atlántico es el de Carmen de Patagones, situado sobre los márgenes del Río Negro, y una pequeña colonia de ingleses del País de Gales sobre el Chubut. Careciendo la República de escuadra y guardacostas, la Patagonia está como estuvo siempre en el más completo desamparo"*.

Como se sabe, para aquel entonces Chile sí tenía una escuadra de control y vigilancia por la misma zona, aparte del asentamiento magallánico anterior al Tratado de 1856. Por esta razón fue que Argentina siempre intentó explicar que la toma de posesión chilena en el Estrecho no implicaba derechos sobre la Patagonia, argumentando que tanto el Estrecho, como la Tierra del Fuego y la Patagonia eran tres territorios independientes entre sí. Además, el Gobierno peruano ya había invitado a la Argentina a la Alianza Secreta por lo menos en agosto de 1872.

Para fortuna de Chile, sin embargo, la Argentina aún estaba sumida en caóticos problemas internos que postergaron cualquier oportunidad de entrar al pacto, atrasándose así el estallido del conflicto. Las rencillas políticas y, especialmente, el nuevo alzamiento armado del General Ricardo López Jordán, en Entre Ríos, obligaron a postergar aquella respuesta definitiva que ambos aliados esperaban a la brevedad. Los revolucionarios sólo podrían ser aplastados por Sarmiento tiempo después, el 9 de diciembre.

Para ganar tiempo, las autoridades argentinas habían formulado una enérgica protesta por un supuesto plan de toma de posesión oficial de Chile de la zona del río Santa Cruz y la costa atlántica del mismo sector. Con esta acusación se logró hacer tambalear el diálogo y se generó un resquemor generalizado entre el pueblo argentino con respecto a Chile.

No obstante, tanto la acusación de una predispuesta "prepotencia" chilena como la de la "invasión" de Santa Cruz, resultaban insostenibles para quien conozca las notas oficiales ofrecidas entre las

partes durante el mismo, y en las que se hace evidente que Chile llega a tener una exagerada disposición a continuar ese diálogo incluso desde ángulos muertos. Así, Ibáñez escribe a su par argentino el 20 de julio de 1874:

> *"El gobierno de Chile no tiene el propósito de tomar posesión del Río Santa Cruz, ni de ninguna otra parte de la costa oriental de la Patagonia, hasta tanto sus derechos a ese territorio no sean declarados"*.

Sin embargo, al llegar aquel año al poder argentino Nicolás Avellaneda, el 12 de octubre, el nuevo Gobierno se lanzó en la tarea enfermiza de desconocer el acuerdo de arbitraje y no escatimó en esfuerzos para procurar el término de las negociaciones.

Años después, declararía que habría estado más dispuesto a *"cortarse un brazo"* antes que someter el asunto de la Patagonia a un arbitraje, pues los notables trabajos de investigación que había presentado Miguel Luis Amunátegui habían provocado un terremoto entre los expansionistas de Buenos Aires al ser empleados para la documentación de las notas de Ibáñez, anticipando un poco auspicioso futuro para la defensa Argentina ante un tribunal internacional.

Ibáñez Gutiérrez es cambiado por Alfonso. Ex Canciller persiste en su lucha (1875)

Lamentablemente, la negativa del Presidente Avellaneda a acatar el acuerdo Tejedor-Blest Gana para el arbitraje, coincidió con la salida de Ibáñez Gutiérrez de la Cancillería chilena, producto de las presiones políticas provocadas por americanistas como Vicuña Mackenna, Lastarria, Matta y Barros Arana, quienes veían en el ministro un peligro para la paz y amistad con la Argentina. El 3 de abril de 1875, Ibáñez abandonó el ministerio, y la defensa de Chile quedó a la deriva.

La salida del Canciller Ibáñez Gutiérrez inclinó al Gobierno del Presidente Errázuriz Zañartu violentamente hacia el entreguismo compulsivo y el americanismo. En el lugar del ministro se colocó al inexperto José Alfonso, en cuyo modesto currículo figuraba sólo un cargo como juez en los tribunales de Valparaíso. Haciendo alardes de su formación como jurista, llegó a declarar en varias ocasiones:

> *"Como abogado y como juez, siempre he creído en la verdad del refrán, que es preferible una mala transacción a un buen pleito, y siempre he aconsejado su adopción".*

Tan contrastante resultó su ministerio con respecto al anterior, que las autoridades de Buenos Aires y los propios americanistas interpretaron la designación de Alfonso como una forma de desautorizar la labor realizada hasta aquel entonces por Ibáñez Gutiérrez, por lo que Buenos Aires consideró innecesario mantener a un francotirador como Frías en la legación en Santiago, siendo sustituido el 8 de febrero de 1875 por Miguel Goyena. Sin embargo, Frías saltó directamente a la Cancillería de su país.

Mientras, Ibáñez Gutiérrez intentaba salvar tantos años de esfuerzos diplomáticos, buscando convencer a Alfonso de poder intervenir personalmente para lograr un acuerdo final que preservara su anterior declaración de jurisdicción chilena hasta Santa Cruz. Como el ex

Canciller había sido designado representante de Chile en Washington, se planeó pasar en barco por el Estrecho haciendo escala en Buenos Aires, ocasión que usaría para intentar lograr una negociación de emergencia con La Plata. El 7 de mayo, Alfonso accedió a darle las credenciales y permitió la misión, en la que Ibáñez Gutiérrez debía operar con un criterio de "transacción" que estableciera un límite a la altura de río Santa Cruz, por el paralelo 50, o bien en río Gallegos, casi dos grados más al Sur. En ambos casos, la Argentina ganaba más de un millón de kilómetros cuadrados de territorio patagónico, pero como era probable que los rechazara, Ibáñez fue instruido de conseguir un nuevo acuerdo de arbitraje según lo exigía el Tratado de 1856 como solución para problemas limítrofes.

En julio, Chile también retiró a su representante, Blest Gana, colocando en su lugar a don Máximo Ramón Lira, que había sido hasta entonces secretario de la Legación. A pesar de ser un convencido de la chilenidad de la Patagonia Oriental, los esfuerzos de Lira se estrellaron con la negativa de Avellaneda y Frías para retomar el camino comprometido del arbitraje. Obraba en parte, también, la necesidad impulsiva de popularidad que parece ser característica de todos los Gobiernos argentinos a lo largo de la historia, pues la estabilidad del mandato de Avellaneda pasaba por problemas a causa de los conatos revolucionarios y las agitaciones internas. Por esto, y luego de reflexionar sobre la conveniencia de mantener a Frías en la Cancillería - dada la antipatía de La Moneda hacia su persona-, decidió reemplazarlo por Bernardo de Irigoyen, quien había trabajado como secretario de la Legación en Chile en 1849.

En tanto, Ibáñez Gutiérrez había arribado en Buenos Aires y ya se había impuesto de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Avellaneda, quien le respondió a su propuesta que se *"cortaría una mano"* antes que firmar con ella un acuerdo *"que arranca a mi patria lo que le pertenece"*. El día 5 de junio notifica a Alfonso advirtiendo que el ánimo argentino era dilatar tanto como sea posible la cuestión patagónica para poder incorporarlo a su administración nacional con la abundante migración europea. Agregaba que la única forma de contrarrestar este plan era oponiéndose tenazmente a las pretensiones del expansionismo platense. Así lo informó también al Congreso el Ministro Alfonso, el 1º de julio de 1875.

Ese mismo mes, el extremadamente complaciente Alfonso escribió al Gobierno argentino, intentando salvar el debate:

> *"...mi gobierno no quiere dar aún por terminadas las negociaciones y desea saber si el de V.E. se encuentra animado de los mismos deseos, distando de creer que la última palabra de V.E. se encuentre consignada en la nota de contestación, del 30 de Junio pasado, a la protesta de nuestro Ministro, y que se tenga el propósito irrevocable de poner la mano sobre los territorios ubicados al Sur del río Santa Cruz"*.

Y en nota del 26 de septiembre siguiente, señala:

> *"S.E. el Presidente no ha podido instruirse, sin experimentar viva complacencia, de los sentimientos amistosos que animan al Gobierno de V.E. y de que su anhelo, como el de*

> *Chile, en la cuestión de límites que nos divide, es buscar su solución por los medios establecidos en el Tratado de 1856"*.

En aquellos momentos, Buenos Aires persistía la creencia de que los fundamentos chilenos sobre su pretensión patagónica eran *"puras inducciones"* e *"interpretaciones ingeniosas*", al decir de Frías. Las connotaciones propagandísticas que se le dio allá al debate que desarrollaban los cancilleres respectivos resultaban sorprendentes. Fue una constante la información filtrada que se entrega en Argentina con respecto al desarrollo de las discusiones, muy distinta a cómo se daban en la realidad. Mientras en Argentina era de convencimiento general la amplia y contundente argumentación que supuestamente habían presentado en su defensa, la realidad distaba años luz de ser tal. Este discurso tuvo grandes consecuencias en la forma en que se escribió la historia en Argentina, desde allí en adelante, se ha seguido creyendo hasta nuestros días en ese país sobre la defensa de Chile.

Y mientras tenía lugar tal propaganda, los diarios argentinos comenzaban a difundir una serie de mitos y datos imprecisos sobre los supuestos derechos soberanos de aquel país en la Patagonia. Notables es, también, que en estas condiciones encontró un medio ambiente propicio la difusión del indignante y mañoso mito de que la Independencia de Chile era un favor hecho por Argentina, deuda nunca saldada y generadora de lealtades que ahora eran "traicionadas" por los chilenos, al presentar sus argumentos de posesión de la Patagonia.

Origen de la misión de Barros Arana. Entreguismos y expansionismos (1875-1876)

Avellaneda no daba pie atrás en su intención de consolidar la integración de la Patagonia a la República Argentina. El 3 de abril de 1875 había convencido al Ministro Alfonso Alsina de proyectar la conquista del territorio, principalmente emprendiéndolas contra los indígenas que dominaban las comarcas. Entre ambos, pidieron al Congreso platense la suma de 200 mil pesos, el 25 de agosto, para

instalar puestos y cultivos en el territorio patagónico. Los proyectos fueron despachados el 5 de octubre. Al día siguiente, Alsina se puso en contacto con el Comandante de la Frontera de Cuyo, General Julio Argentino Roca para proyectar una ocupación militar del territorio al norte de la Patagonia. Este personaje, a la larga, resultaría clave en el avance argentino sobre el territorio en disputa.

Roca le contesta el día 19, señalando que un proyecto de gran magnitud podría realizarse en unos dos años (uno para planificar y otro para efectuarlo) y con unos dos mil hombres. Sin embargo, hubo grandes diferencias entre las posiciones de Roca y Alsina sobre la realización de un plan así, las que incluso llegaron a la prensa, ventilando públicamente el proyecto que se traían entre manos.

Irónicamente, Chile se encontraba en una posición militar altamente ventajosa para resolver el problema de la Patagonia Oriental precisamente en esos momentos en que La Moneda se esmeraba en conseguir una salida pacífica. En septiembre de 1875 se había terminado el proceso de ratificación con Bolivia del Tratado de 1874, lo que alejó el fantasma del cuadrillazo antichileno de los vecinos de Chile. Además, mientras la flota naval de la Argentina se encontraba en una situación deplorable, llegó la noticia de que el primero de los blindados que Chile había mandado a construir en astilleros ingleses, el "Cochrane", había salido a Valparaíso por instrucciones de Errázuriz Zañartu. Ancló en puerto el 25 de diciembre. Y un mes después, arribaría su hermano el "Valparaíso", luego rebautizado "Blanco Encalada".

Los intentos del presidente Avellaneda por avanzar en La Pampa y los acuerdos conseguidos por Alsina con indígenas de la zona de Bahía Grande alertaron el interés comercial de otros caudillos locales como Manuel Namuncura, hijo del famoso cacique Calfucura, que asumió el liderazgo indígena y partió contra Buenos Aires con varios caciques y unos 4.000 hombres, arrasando cerca de 400 leguas cuadradas. Los argentinos sólo pudieron derrotarlos el 18 de marzo de 1876, en la Batalla de Paragüil. Pero Alsina, decidido a sacar partido al descabezamiento de las fuerzas de resistencia indígena, ordenó a sus fuerzas ocupar puntos estratégicos del territorio:

- El Coronel Nelson y su División Sur de Santa Fe ocuparon Italó, en Córdoba, el 25 de marzo.
- El Coronel Freire y la División Oeste ocuparon Laguna del Monte o Guaminí, el 30 de marzo.
- El Coronel Villegas y la División Norte ocuparon Trenque Lauquén el 12 de abril.
- El Coronel Lavalle y la División Sur, ocuparon Carhué el 11 de abril, acompañados por Alsina.
- El Coronel Maldonado y la División Costa Sur ocuparon Puán el 3 de julio.

Los indígenas, incapaces de oponer resistencia a las divisiones fuertemente armadas (unos diez mil hombres), cayeron como patos ante la fuerza militar argentina. La rápida ofensiva permitió a los invasores avanzar sobre casi 56.000 kilómetros cuadrados de territorio, pero desatendiendo las recomendaciones de Roca, según la cuales convenía avanzar hacia el Sur para someter la totalidad del territorio. Alfonso Alsina fallecería el 29 de diciembre del año siguiente, sin haber

perdido ninguno de sus últimos días a la consolidación de sus planes sobre la Patagonia.

En tanto, un nuevo *impasse* diplomático entre ambos países tendría lugar en pleno período de ocupación de la Pampa. A mediados del año 1875, Chile había concesionado unos terrenos en la orilla del seno Otway, al norte de Punta Arenas, al ingeniero francés Hilario Bouquet, quien se instaló allí con otras 25 personas. Enterado de esto el representante argentino Goyena, en Santiago, presentó una enérgica protesta el día 11 de marzo de 1876. Goyena, a principios de año, había recibido la orden del Canciller Irigoyen de dilatar tanto como pudiera la controversia territorial y procurar que fuese marginado de las negociaciones el representante chileno Máximo Ramón Lira, cuyas insistencias y sagacidad habían colmado la paciencia de Buenos Aires.

En su protesta, Goyena escribió a la Cancillería de Chile que los terrenos de la península de Brunswick, donde se ha instalado Bouquet, no correspondían a la zona de ocupación chilena que, a su juicio, sólo comprendía el litoral del Estrecho de Magallanes hasta Punta Arenas, con lo que desconocía el valor de que este poblado se encontrara justamente en esa península. Falseando descaradamente los hechos sobre el acuerdo de arbitraje Tejedor-Blest Gana que ahora Buenos Aires se esforzaba en desconocer, Goyena agrega sueltamente en su nota:

> *"El 27 de abril de 1874, el Gobierno de V. E. por conducto de su ministro en el Plata, invitó al mío a celebrar conforme a lo estipulado en el tratado de 1856, un convenio por el cual se terminarían las divergencias entre los Estados; pero aquella invitación que mi Gobierno aceptó gustoso, quedó sin efecto porque el de V. E. no envió a su representante los plenos poderes necesarios".*

Luego, avanzando más hacia la oscura intención de su nota, el representante agrega:

> *"Además, estando radicadas en Buenos Aires las negociaciones y apartado de ellas el Encargado interino de la Legación de Chile, señor Lira, con quien mi Gobierno ha manifestado no estar dispuesto a continuar tratando, lo propio era que el señor Ministro Blest Gana hubiera regresado a proseguirlos..."*

Aunque fue categóricamente contestada y desmentida por Alfonso el 6 de mayo, lamentablemente la nota de Goyena cayó del cielo a los americanistas chilenos que, al igual que había pasado con el ministro Ibáñez Gutiérrez, se habían propuesto sacar de la Legación en Buenos Aires a Máximo Ramón Lira, cuyas ideas y actitudes nacionalistas ponían los pelos de punta a los pacifistas y argentinófilos.

Así las cosas, la fuerte presión política que se estaba levantando desde hacían meses encontró una excusa con la declaración de "persona no grata" que le formularan los Argentinos a Lira, removiéndolo de su cargo por considerar que su presencia ya no sería conveniente para el advenimiento de una solución a la cuestión limítrofe. Tomada ya la decisión de Errázuriz Zañartu de ponerlo fuera de la Legación, un fuerte *lobby* de intelectuales y políticos americanistas comenzó a presionar por la incorporación del historiador Diego Barros Arana en su lugar, pues se le consideraba una figura con la capacidad necesaria y las

características óptimas para lograr un gran acuerdo fraterno entre Chile y Argentina.

El nuevo plenipotenciario era de hijo de don Diego Antonio Barros, a quien el historiador Espinosa Moraga define como *"chileno de nacimiento y argentino de corazón"*, y de una noble dama argentina llamada María Arana Andonaegui, hermana del ex Canciller de Rosas, Felipe Arana. Don Diego Barros Arana había conservado no sólo una tendencia hacia el americanismo en su ideario, sino un gran afecto por la nación argentina.

Desde todo punto de vista, la elección de Barros Arana había sido un error garrafal de parte de La Moneda, aquel 25 de abril de 1876. Su precoz talento como hombre de letras y académico no necesariamente lo facultaban para una misión con las características que iba a tener la suya. Ya en 1871 había publicado una obra con características de entreguismo francamente colosales, titulada "Elementos de Geografía Física", donde el historiador cayó seducido con las erróneas descripciones que años antes había formulado Darwin sobre el territorio patagónico, y anotó que era *"un inmenso desierto"* donde sólo alternaba la sequedad con *"una vegetación raquítica y espinosa"*. Increíblemente, agrega al hablar del territorio chileno que no se ocupará de describir la Patagonia porque es *"un país casi desconocido"* y que su posesión *"pretenden a la vez Chile y la República Argentina"*. Sin embargo, al hablar del territorio argentino, Barros Arana dice que en dicho país *"llueve mucho en el norte... y poco en la Patagonia"*.

Barros Arana estaba por partir a Buenos Aires lleno de optimismo en una misión con características absolutamente entreguistas, tejida por la urgencia que sentía el Canciller Alfonso por terminar de una vez por todas con tantos años de controversia e insistiendo en la idea de la "transacción". Según las instrucciones que le entrega el 4 de mayo, un día antes de pasarle las credenciales, el representante debía intentar convencer a la Argentina de llegar a una propuesta siguiendo los siguientes esquemas:

- Fijar un límite en la zona de río Santa Cruz desde su nacimiento en la cordillera hasta su desembocadura en el Atlántico, considerando chilenos todos los territorios al Sur de esta línea, incluyendo el Estrecho y la Tierra del Fuego, pero recomendándole regatear un poco más si podía, para mejorar la expectativa de negociación.
- Si Avellaneda rechazaba esta vía, como ya había sucedido, se debía proponer un segundo plan para poner el límite en río Gallegos, también con las recomendaciones ilusas de regodeo. Ambas propuestas volvían a comprometerse con el abandono de un enorme territorio patagónico sobre el cual Chile tenía plenos derechos jurídicos.
- Alfonso indicó, además, que de no ser aceptada ninguna de las dos, consiguiera un arbitraje internacional en base al derecho del *uti possidetis* reconocido en el Tratado de 1856 y que, en lo posible, no incluyese el Estrecho de Magallanes reconociéndolo desde la base como chileno, sino el resto del territorio patagónico.

Convencidos de la capacidad de Barros Arana para conducir la nueva fase de negociaciones, y la mayoría de ellos desconociendo el carácter fuertemente entreguista de la misión encomendada, varios de los hombres "de peso" de la sociedad chilena despidieron al nuevo Ministro

en una cena del 10 de mayo. Allí estuvieron presentes el ex Canciller Álvaro Covarrubias, el Ministro de Interior Eulogio Altamirano, Alejandro Reyes, Melchor Concha y Toro, Aníbal Pinto (próximo a ser Presidente) en incluso el patriota investigador Miguel Luis Amunátegui. También asistieron representantes de la Argentina y del Brasil.

Barros Arana en Argentina. Incidente del "Jeanne Amélie" y otros (1876)

Para empeorar el triste estado de las cosas entre Chile y Argentina, la diplomacia debió hacerse cargo de la grave presión generada por un incidente con un navío francés, que casi terminó en una escaramuza militar entre ambas naciones.

El 15 de febrero de aquel año había fondeado para cargar guano en Monte León, 22 millas al Sur del río Santa Cruz, la nave "Jeanne Amélie", de Burdeos, capitaneada por Pierre Guillaume, quien había suscrito el 18 de enero anterior un contrato de transportes con el comerciante argentino Juan Quevedo, personaje de oscura fama en el ambiente de los negocios. Quevedo había solicitado permiso al Cónsul General de Argentina en Montevideo, Jacinto Villegas, para anclar en Patagones. Villegas, animado en hacer lo que llamó *"actos de soberanía"*, le dio un pasavante provisorio con la instrucción de que lo renovara con las autoridades de Patagones. Quevedo partió entonces con el pasaporte, entregándolo a sus socios Federico van der Velde y W. Francisco Coolen, los que partieron en la nave.

Al desembarcar en Monte León, sin embargo, fueron descubiertos por indígenas de la zona que dieron aviso al Gobernador interino de Punta Arenas, Benjamín Blanco Viel, el 24 de abril. Como se recodará, desde el 23 de junio de 1873, Chile había notificado a las naciones extranjeras que, no obstante considerar que tenía títulos sobre toda la Patagonia Oriental, mientras persistiera la cuestión limítrofe con la Argentina fijaría provisionalmente su límite patagónico en río Santa Cruz y no toleraría ningún acto al sur de este punto.

El 25 de abril salió al lugar la cañonera "Magallanes" comandada por Juan José Latorre, encontrándose la mañana del 27 con el "Jeanne Amélie" y la pequeña villa que sus tripulantes habían levantado en la zona de faenas. La barca había cargado 400 toneladas de guano, casi el tope de su capacidad. Latorre ordenó entonces al Teniente Ángel Custodio Lynch a solicitar a los intrusos documentación que los autorizara a tales trabajos, pero Coolen, Van der Velde y Guillaume fingieron no entender castellano. Lynch, que hablaba también inglés y francés, finalmente sólo pudo arrancarles de las manos el contrato de Quevedo y el pasaporte de Villegas, además de un certificado de sanidad. Entonces, dispuso que se reportaran en Punta Arenas ante los tribunales chilenos, y el "Jeanne Amélie" fue trasladado hasta punta Dungeness. Lamentablemente, un fuerte temporal lo echó a pique en las aguas del Estrecho, la noche del 30 de abril.

El 8 de mayo, Guillaume presentó su protesta a la Gobernación de Punta Arenas y pidió ser trasladado a Valparaíso. Unos días más tarde, Blest Gana, a la sazón plenipotenciario chileno en París, advertía al Gobierno de Francia sobre el desafortunado suceso. El Duque Decazes, Canciller francés, tenía la intención de que Chile indemnizara a Guillaume exigiendo explicaciones, pues su Gobierno no reconocía

derechos jurídicos de alguna nación sobre la Patagonia; pero finalmente Blest Gana le convenció de que sólo reclamara reparaciones económicas. Irónicamente, por esos mismos días varios parlamentarios chilenos habían propuesto cerrar la legación chilena en París, por considerarla de poca importancia.

Sin dejar pasar la oportunidad, Goyena presentó un reclamo formal en nombre de la Argentina por la situación del "Jeanne Amélie", el 30 de mayo siguiente. Su nota concluye que:

> *"Yo cumplo con mi deber protestando solemnemente, como protesto, contra el acto ejecutado por la corbeta chilena "Magallanes" en menosprecio de la soberanía que ejerce y ha ejercido en todo tiempo la República Argentina en las costas del Atlántico desde el Río de la Plata al Cabo de Hornos".*

Alfonso le contestó el 14 de junio, refutando todos y cada uno de sus argumentos, lo que desató un vendaval de iras por parte de Buenos Aires, especialmente por la reafirmación que el Canciller hacía de los derechos territoriales chilenos en Santa Cruz. Sólo cinco días antes, la Cámara de Diputados de Buenos Aires, presidida por Félix Frías, había realizado una furiosa sesión en la que se pidió incluso romper relaciones con Chile, idea que Irigoyen esquivó hábilmente informando que una nave argentina ya había salido hacia Santa Cruz a poner orden, y aseguró que Chile repararía la situación. Frías aprovechó la ocasión para declarar que Chile era una nación *"desleal y usurpadora"*.

Barros Arana había zarpado a Buenos Aires en el busque "Britania". Llegó el 25 de mayo. Al contrario de lo que esperaba por las señales de gusto dadas en el esa capital a su designación, fue pésimamente recibido y sus vínculos con la nación argentina no influyeron mayormente en la hostil actitud de La Plata. Rápidamente advirtió que sólo los problemas sociales y la crisis económica habían atrasado una guerra de Argentina contra Chile. Ya el día 12 de junio, notificaba a Santiago:

> *"La prensa nos acusa de los atentados y todos los defectos imaginables. Los chilenos somos, según ellos, más pérfidos que los cartagineses. Hemos embarazado por todos los medios el desenlace de la cuestión y hemos consentido mil crímenes de los que somos perfectamente inocentes".*

Para empeorar la situación, orrespondió a Barros Arana cargar la pesada mochila que puso sobre sus hombros el violento clima chilenófobo surgido en Buenos Aires por el asunto del "Jeanne Amélie". Quevedo presentó una protesta ante el Cónsul Villegas el 3 de junio, solicitando amparo diplomático para lograr reparaciones económicas. El Presidente Avellaneda, en tanto, recibió oficialmente a Barros Arana recién el 16 de junio, en una tensa ceremonia en la que declaró, durante el discurso de bienvenida, su voluntad de apartar, *"por un momento, pero deliberadamente"*, lo que llamó *"las impresiones que han producido hecho recientes"*, refiriéndose al incidente del navío francés. El Plenipotenciario pediría después a Buenos Aires explicaciones por estas alusiones, pero Irigoyen sólo respondió con evasivas.

El 10 de julio, en medio de este ambiente incendiario, Barros Arana escribió a Santiago informando sobre sus reuniones con Irigoyen entre

los días 26 de junio y 5 de julio. Le había resultado imposible convencer al Canciller argentino de alguna de las propuestas que llevaba y, por el contrario, éste le hizo su propia contrapropuesta que dividía el Estrecho y la Tierra del Fuego entre ambas repúblicas, haciendo renunciar a Chile de la totalidad del resto del territorio en disputa y sin ningún acceso al Atlántico. Cándido, el plenipotenciario había telegrafiado el mismo día 5 que estas bases eran *"las más favorables a Chile"* propuestas hasta ese momento. Hasta nuestros días, la actitud del plenipotenciario chileno en aquellos días sigue generando fuertes y apasionadas discusiones sobre lo que, a la larga, sería su grado de responsabilidad en la pérdida chilena de la Patagonia Oriental.

Alfonso le respondería el 1º de agosto, comentando que estas bases se hallan *"lejos de satisfacer las fundadas aspiraciones de nuestro país"*, pues su deseo era, como mínimo, la total posesión del Estrecho. Y mientras esto ocurría, Argentina no echaba pie atrás y el 31 de julio el Congreso argentino aprobaba una ley para contratar a los comerciantes Sáens, Rosas, Bordy y Cía. para la explotación de guano en Bahía Blanca y San Julián.

Por esos mismos días, el ilustre investigador Carlos Morla Vicuña había arribado en el Archivo de Simancas, de España, descubriendo un océano de documentos coloniales favorables a la posición chilena en el debate por la posesión de la Patagonia. Tan importantes resultarían sus hallazgos que debió improvisarse un modesto dormitorio en la cochera del recinto para poder trabajar allá todas sus horas de vigilia. Las noticias de sus descubrimientos fueron conocidas en toda América, impactando profundamente. Al llegar éstas a la Argentina, sin embargo, sólo acrecentaron el sentimiento antichileno y los temores de Avellaneda hacia cualquier solución de derecho.

En tanto, sería absuelto Guillaume por el Segundo Juzgado de Letras de Concepción, el 2 de agosto de 1876, por considerarse que no había actuado de mala fe. Luego, correspondió a la Corte Suprema, el 19 de octubre revocar el fallo en primera instancia en un juicio donde Guillaume fue defendido por el procurador Nicolás Yávar, quien era un convencido de que Chile no tenía derechos en ese territorio. Afortunadamente, el fiscal de la Corte de Apelaciones era el recién asignado ex Canciller Adolfo Ibáñez, quien echó por tierra los argumentos de Yávar. Enterado de este fallo, el plenipotenciario francés en Santiago, Henri de Bacourt, notificó a La Moneda, con fecha 20 de octubre, sus reparos a la cuestión del "Jeanne Amélie", particularmente a la actitud de Latorre.

Desde el 18 de septiembre ya se encontraba en la Presidencia de Chile don Aníbal Pinto Garmendia, hijo de una dama argentina quien, además de estar convencido en el nulo valor de la Patagonia, resolvió mantener a Alfonso en la Cancillería. Éste contestó a Bacourt recordando la declaración de 1873 y alegando que sólo se resguardaban costas de soberanía chilena.

Hasta el Congreso de Chile, había llegado el ahora Senador Adolfo Ibáñez, defendiendo patrióticamente los intereses de Chile junto a su compañero de tribuna Vicente Pérez Rosales y al Diputado Máximo Ramón Lira, el ex Ministro chileno ante Buenos Aires. Sin embargo, en el Gobierno se había enquistado la idea de que la negociación de tipo "transacción" no era posible para dar solución al asunto limítrofe, dado el fracaso del intento desplegado en julio de 1876. La voz de unos

pocos visionarios y patriotas no fue suficiente para detener la catarata entreguista que estaba por caer sobre el destino de Chile.

El 23 de octubre, Alfonso ordenó a Barros Arana desistir de todas las propuestas anteriores y buscar ahora una salida por la vía del arbitraje, ojalá realizado por el Emperador de Alemania o el Cuerpo Federal de Suiza. Aunque el árbitro partía tomando como base el principio de *uti possidetis juris* de 1810, el proceso tendría más características de mediación, pues no se basaría solo en derechos jurídicos, sino *"justicia natural y de simple equidad"*. Se incluirían toda la Patagonia, el Estrecho y la Tierra del Fuego, pero se recomendaba marginar del mismo a la colonia de Punta Arenas. Durante todo el arbitraje Chile ejercería soberanía hasta río Gallegos y Argentina hasta río Santa Cruz, mientras que el territorio entre ambos ríos quedaría neutralizado hasta que la sentencia lo correspondiera a alguna de las dos repúblicas.

Como se observa, la propuesta de arbitraje partía con una enorme entrega territorial, al pretender conservar sólo el Estrecho en desmedro de todo resto de la Patagonia.

Advirtiendo el peligroso camino que tomaba La Moneda, Máximo Ramón Lira elevó una protesta en la sesión de la Cámara del 27 de diciembre de 1876, con ocasión de la aprobación anual del Presupuesto Nacional. Allí solicitó expresamente cancelar la Legación chilena en Buenos Aires advirtiendo que el Gobierno argentino jamás accedería a un arbitraje y que su audacia contra Chile *"ha ido creciendo en razón directa con nuestra moderación"*. Acorralado, Alfonso intentó refutarlo recurriendo al discurso de la hermandad y la confraternidad entre ambas naciones. En un Congreso plagado mayoritariamente de americanistas, la posición de mantener la Legación ganó por 30 votos contra 18.

Peligro de guerra. Inminente fracaso de negociación. Caso del "Thomas Hunt" (1877)

El representante francés Bacourt no quedaba satisfecho con las respuestas chilenas e insistió en sus observaciones a la Cancillería, el 12 de enero de 1877, amenazando con entablar una reclamación por perjuicios del caso "Jeanne Amélie". Alfonso le volvió a contestar el 14 de marzo, pero esto no impidió que el diplomático galo formalizara un reclamo el 17 de mayo, exigiendo una indemnización de 215 mil francos. Similares peticiones se habían realizado en Buenos Aires por la Legación francesa allá establecida, siendo esquivadas por el Ejecutivo argentino.

A esas alturas, Barros Arana ya había fracasado también con la propuesta de arbitraje de Alfonso. Los argentinos aceptaron todos los puntos, menos mantener el *modus vivendi* en el territorio.

El día 5 de enero, Irigoyen quiso insistir en sus protestas por el incidente del "Jeanne Amélie", pero no logró distraer al Plenipotenciario, con quien se vio en necesidad de discutir una nueva base, tres días más tarde, logrando una fórmula de acuerdo que fundaba como principio de un arbitraje determinar los territorios que correspondían a ambas naciones en 1810, es decir, el *uti possidetis*, solicitando que el árbitro se remitiese estrictamente al derecho.

Hasta ahí parecía razonable... Sin embargo, el artículo 2º del acuerdo estipulaba que durante todo el proceso, si bien Chile conservaría la jurisdicción sobre el Estrecho, no podría ejercer actos de soberanía al Norte ni al Oriente de Punta Arenas. El límite tendría que estar definido a partir del paralelo 50 por la cordillera, por lo que la zona destinada al arbitraje comprendía prácticamente toda el área patagónica al Sur de río Santa Cruz y hasta Magallanes. Además, la estrategia argentina abría la posibilidad a Buenos Aires de acceder al océano Pacífico a la altura del Reloncaví, en vista de que intelectuales como Francisco P. Moreno consideraban que este estuario cortaba la continuidad de las más altas cumbres andinas, por donde debía pasar la frontera.

Como si no bastara con el terrible e indecoroso carácter entreguista que tenía desde el origen su misión en Buenos Aires, Barros Arana había encontrado la forma de hacerla más nociva aún a los intereses de Chile creyendo que con esta generosa nueva base había logrado la mejor posición esperable para Chile y telegrafió muy entusiasta a Alfonso, el mismo día 8.

Pero, inesperadamente, la noticia del movimiento que había comenzado a tomar cuerpo en Chile gracias a Máximo Ramón Lira y otros patriotas, alertó a Avellaneda, quien veía el retiro de la Legación chilena como un peligro a sus intenciones de solucionar favorablemente a la Argentina la cuestión limítrofe, además de atraer un virtual acercamiento chileno con el Brasil, que también tenía sus cuestiones pendientes con el país platense.

Los días pasaban y la propuesta de arbitraje de Irigoyen no había sido respondida por Chile. Con esta inquietud, invitó a Barros Arana a conversar sobre el asunto, el 24 de enero, mostrándose inusualmente receptivo y conciliador. El Plenipotenciario se limitó a advertirle de su temor de que las bases serían rechazadas, pues se alejaban demasiado de la propuesta original de Alfonso, además de hacer notar la insolencia y agresividad de la prensa argentina para con Chile. Las respuestas del hábil mandatario bastaron para convencerlo de su buena voluntad, como informaría después el representante chileno a la Cancillería, en nota del 5 de febrero de 1877.

Curiosamente, al día siguiente de la reunión con Avellaneda, la Legación de Chile en Buenos Aires sufrió un incendio que destruyó la totalidad del mobiliario y parte importante de sus archivos. Barros Arana terminó con un brazo roto y con una demanda del dueño del inmueble exigiendo indemnizaciones. Impaciente y tal vez deseoso de terminar luego con su incómoda misión, escribió el 16 de marzo a Alfonso, advirtiendo que si se rechazaba esta base, su negativa a seguir negociando *"será terminante"*, pues *"no habrá más que hacer"*.

Sin embargo, el Canciller rechazó el acuerdo Irigoyen-Barros Arana el día 24, planteándole al Plenipotenciario todas sus observaciones. Entre otras, rechazaba la expresión *"poseían"* y prefería las de *"pertenecían"*

o *"correspondían"* para señalar los territorios del *uti possidetis* de 1810. Además, siendo un desconocedor de los argumentos que habían expuesto Amunátegui, Morla e Ibáñez en los últimos años, Alfonso no estaba convencido de que Chile pudiese retener todo el territorio en disputa. Como hombre de formación jurídica, comprendía que, con frecuencia, los criterios de mediación y amistad de todos modos podían imponerse al Derecho, especialmente cuando se busca evitar situaciones de riesgo como los conflictos y las guerras, por lo que seguía considerando imprescindible que el dominio chileno del Estrecho quedara garantizado en cualquier base de acuerdo.

El 23 de marzo, Barros Arana comunicó el rechazo a Irigoyen. El día 26 cerró las puertas a las pretensiones de La Plata de recibir reparaciones por el incidente del "Jeanne Amélie".

Temiendo un acercamiento entre los gobiernos de Chile y Brasil que resultara inconveniente a la Argentina, Avellaneda sugirió buscar nuevas bases hacia mediados del mes de abril. El resultado fue un nuevo acuerdo de arbitraje en el que se debía resolver cuáles territorios *"pertenecían o correspondían"* a Chile y a Argentina en 1810. La Argentina ejercería soberanía por el Atlántico hasta río Gallegos, pero no podrá ejercer nuevos actos al Sur del río Santa Cruz. Chile, en cambio, lo haría en el Estrecho y hasta las márgenes del río Gallegos, pero sin ejercer nuevos actos entre este río y la boca oriental del Estrecho. Nuevamente, haciendo caso omiso a la geografía de la zona del Reloncaví donde se corta la continuidad cordillerana, se fijaría en los Andes el límite internacional. El asunto del *statu quo* persistió en la discusión hasta el 8 de mayo, cuando se resolvió mantenerlo en los territorios ya ocupados por ambas repúblicas. Ese mismo día Barros Arana comunicó la nueva base a la Cancillería de Chile, esperando buenas noticias.

Alfonso respondió el 14 de mayo, pidiéndole aguardar por instrucciones. Al estudiar la propuesta, la cuestión del *statu quo* le pareció inapropiada pues con ella Barros Arana continuaba siendo mucho más generoso de lo que las instrucciones de su misión se lo permitían y además no se consideraba el proyecto de convención del estado de cosas de 1872. Así, el día 15 le comunica sus nuevas objeciones y le solicita aclarar algunos puntos. Barros Arana responde el 17, pero Alfonso le insiste, el 21, que rescate el estado de cosas de 1872.

El 14 de junio ya da por imposible aprobar semejante propuesta, y el día 18 advierte nuevamente su incredulidad. La Cancillería seguía convencida de que renunciar a cualquier territorio patagónico bajo la línea del río Gallegos era simplemente demasiado.

Incómodo y hasta cierto punto fatigado, Barros Arana aprovechó el intermedio para partir a presentar credenciales en el Brasil y continuar su negociación desde Río de Janeiro, el 8 de julio de 1877. Llegó allá el día 14 y fue recibido el 23 por la Princesa Regente. El plenipotenciario quedó impactado por el orden y la calidez del pueblo brasileño, además de las muchas muestras de amistad que se ofrecieron hacia él y hacia su país.

En esta situación, vino a producirse otro incidente, luego de que los hombres de Piedrabuena, al servicio de Buenos Aires, impidieran a la goleta norteamericana "Thomas Hunt" cargar sal en la desembocadura

del río Santa Cruz, a pesar de estar autorizada por el Gobernador de Magallanes. La noticia llegó al Congreso argentino, con la consecuente ola de acusaciones y bravatas antichilenas, hacia los últimos días de septiembre. Por esos días, Irigoyen era sustituido por Rufino de Elizalde en la Cancillería argentina.

En tanto, en la Argentina el 11 de mayo Frías había comentado -en sesión secreta de la Cámara- su negativa al proyecto de arbitraje del 8 de mayo mientras Chile no pagara amplias satisfacciones por el asunto del "Jeanne Amélie", y se propuso detenerla, nombrando una comisión para estudiar los acuerdos. La idea fue aprobada por 26 votos contra 12, designándose para tal comisión a tres diputados: Saavedra Zavaleta, el Presbítero Álvarez y el propio Félix Frías.

Esto puso una nota de suspenso a la negociación que llevaba Irigoyen.

Caso "Fulminante". Motines y sabotajes. Fin a primera misión de Barros Arana (1877)

Pareciendo imposible ya que algo más empeorara la situación de tensión belicista, el 5 de octubre tuvo lugar otro nuevo incidente, hábilmente aprovechado por la violenta prensa platense para agravar las cosas.

Al carecer la Argentina de una fuerza naval contundente, debió valerse del servicio de extranjeros, como un ingeniero oficial norteamericano que ofrecía llevar una gran cantidad de torpedos ingleses con que contaban las maestranzas de Buenos Aires, para utilizarlos en forma persuasiva contra las naves chilenas, a bordo del buque "El Fulminante".

Sin embargo, el día señalado, cuando se disponían a zarpar con proa a Magallanes, "El Fulminante" estalló en llamas, alcanzando al "Santa Bárbara", también cargado con explosivos. Como ya se venía hablando desde hacía meses de la guerra, la oportunidad dada por el incidente no se dejó pasar y de inmediato comenzó una odiosa campaña destinada a poner el dedo acusador sobre Chile por el desastre de "El Fulminante".

Las más absurdas y disparatadas suposiciones se formularon durante esos días, dirigidas en gran medida por Frías en la prensa bonaerense, al tiempo de que se inició la recolección de fondos para comprar otro navío de similares funciones. El Presidente de la Cámara de Diputados llegó al delirio de llamar a las juventudes argentinas a sumir que había llegado *"...el momento de cerrar los libros para acudir a la defensa de la Patria"*. La investigación demostró, sin embargo, que todo se debió a errores en la manipulación de los explosivos.

Los incidentes del "Thomas Hurt" y "El Fulminante" resultaron gravísimos, precisamente en momentos en que se necesitaba más que nunca a Barros Arana en Buenos Aires. Por momentos se creyó que ambas naciones entrarían finalmente en guerra, idea que aterrorizó a los americanistas chilenos. Entonces, el Presidente Pinto ordenó el regreso a la capital platense del Plenipotenciario chileno, hacia el 9 de octubre.

En tanto, la ausencia de Barros Arana fue aprovechada en Buenos Aires de un modo vil, mientras el clima antichileno continuaba siendo

cuidadosamente alimentado en la opinión pública. Manuel Bilbao, hermano del "igualitarista" Francisco Bilbao y circunstancialmente de nacionalidad chilena, trabajaba como espía para Argentina (llegó a ser el principal asesor de Frías), luego de haber sido expulsado de Chile por sedicioso y anarquista, y después de Lima, por negocios oscuros. Sobornando a Manuel Federico Cuéllar, custodio del archivo de la Legación chilena, Bilbao robó documentos secretos que se usaron en los medios de propaganda argentinos para acusar pública y escandalosamente a Chile de querer iniciar en secreto una guerra, lo que en el pueblo argentino cayó como un trago de hiel.

Al mismo tiempo, Bilbao proclamaba en los medios santiaguinos la "unidad con Argentina", apaciguando sentimientos conflictivos y creando la muy falsa imagen de que el vecino tenía plena y absoluta disposición a resolver el conflicto sin sacrificar el respeto y la paz entre ambas naciones. Su idea era obligar a Chile a aceptar las bases propuestas por Argentina bajo el pretexto de evitar una guerra. Ingenuamente, muchos políticos creyeron en los dichos de Bilbao. Entre otros, el entonces diputado José Manuel Balmaceda, cuya suegra, doña Emilia Herrera de Toro, era la líder femenina de los argentinistas chilenos más fanáticos.

El día 11 de noviembre había tenido lugar el famoso incidente del motín de los Artilleros de Punta Arenas. Estando ausente la "Magallanes" en la colonia, un grupo de reos liderados por los artilleros se tomaron el poblado de la colonia penal, lo saquearon, violaron a las mujeres y después quemaron las casas. Gravemente herido, el Gobernador Dublé Almeyda logró llegar a la "Magallanes" para dar aviso de lo ocurrido, regresando en ella el capitán Latorre el día 14, cuando ya sólo quedaban cadáveres y cenizas de la colonia.

Los amotinados habían escapado hacia río Santa Cruz, llevando mujeres y niños. De los cien que partieron, sólo sesenta llegaron a Chubut casi agónicos de hambre y cansancio, presentándose ante las autoridades argentinas como "peones chilenos". El Comisario Onetto no les creyó y los tomó detenidos, enviándolos a Carmen de Patagones. A consecuencia de esto, el Presidente Pinto decidió convertir la colonia penal en una colonia agrícola, a principios del mes siguiente.

El 20 de noviembre, la Legación argentina visitó formalmente al Canciller Alfonso para expresarle buenos deseos. Sin embargo, cuando se telegrafió a Cuéllar el 27 de noviembre para avisar que un buque de guerra chileno partiría a río Santa Cruz para apresar a los delincuentes que aún quedaban libres, éste funcionario, que, como hemos visto, ya trabajaba al servicio del nacionalismo argentino, dio aviso a Bilbao, quien a su vez contactó a Alfonso el día 29, tratando de amedrentarlo al advertirle de la *"mala impresión"* que dio en Buenos Aires esta noticia. Alfonso advirtió que Cuéllar estaba vendido a los intereses de Bilbao y, aprovechando el estudio presupuestario del Congreso, solicitó su remoción.

El 12 de diciembre fue notificado de la decisión. Bilbao, furioso, las emprendió nuevamente contra el Barros Arana, a pesar de que el Plenipotenciario -en otro de sus desatinos- había sostenido que los crímenes de los amotinados se había cometido en suelo argentino y, por lo tanto, debían ser juzgados en tribunales platenses. El día 3 anterior, Alfonso le había enviado la orden de retornar a Buenos Aires.

Mientras, la Legación francesa propuso un arbitraje para dar solución al problema del "Jeanne Amélie". Chile aceptó la idea el 7 de diciembre de 1877. Unos días después, el 26, Máximo Ramón Lira declaraba durante la aprobación presupuestaria en el Congreso:

> *"Los desaires que nuestra diplomacia ha recibido han ido marchando en tal progresión, que no es exagerado el temor que abrigo de que una nueva solicitud nuestra se conteste con una ofensa de ésas que separan a dos pueblos por un abismo que no desaparece sino cuando se le ha llenado de ruinas y cadáveres. Yo no me explico, señor, la imperturbable confianza de nuestro Gobierno en el éxito de las gestiones diplomáticas, después de los muchos y rudos desengaños que ha sufrido en los últimos tiempos".*
>
> "(...) *Yo temo mucho que un excesivo amor a la paz, a que debemos todo lo que somos, nos haga olvidar que la honra se empañe como el cristal, y que es peligroso para nuestra seguridad futura que alguien sospeche siquiera que no queda en el corazón del país energía bastante para ir hasta el sacrificio si es necesario, para continuar viviendo honrados y respetados".*
>
> *"Hace tres años que estamos en presencia del Gobierno argentino en la incómoda actitud de solicitantes".*

Pero, nuevamente, su intento de retirar la Legación desde Buenos Aires no prosperó. La idea de mantenerla ganó por 32 votos contra 17.

Se inicia segunda etapa de la misión de Barros Arana (1878)

La orden de retornar a Buenos Aires molestó profundamente a Barros Arana, quien incluso acarició la idea de renunciar a la representación de Chile, poniendo como condición para su regreso el que se le señalaran nuevas bases de entendimiento.

De todos modos partió de vuelta al país platense, pero sintiendo que actuaba contra su voluntad, pues presentía la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Avellaneda, aun cuando veía como algo positivo la presencia de Elizalde en la Cancillería argentina. Su pesimismo se confirmó al advertir no sólo que las bases seguían siendo desfavorables, sino que, en los meses de su ausencia, la presidencia platense había incorporado nuevas y peores exigencias.

En cierta forma, esta segunda gestión de Barros Arana era un error garrafal peor que la primera misión y de alguna manera el Plenipotenciario lo intuía. Notó que las provocaciones de guerra de Buenos Aires eran poco factibles, o la menos no tanto como aparentaban, pues al situación de su escuadra era tal que no podría haberse lanzado por entonces en una aventura bélica contra Chile, considerando la presencia de los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada". Además, el mayor temor de la Argentina era la sombra del Brasil, cuyo eventual acercamiento con Santiago podía dejar en graves aprietos al país de la Plata.

La necesidad de renegociar era, entonces, una exigencia nacida únicamente del delirio americanista y del pacifismo que discurría en la clase política chilena.

Las reuniones entre Elizalde y Barros Arana permitieron arribar en un nuevo acuerdo de bases, conocido como la Convención del 18 de enero de 1878, que desechaba definitivamente el criterio transaccional. Ríos de tinta -justificando o condenando a Barros Arana- han corrido en los anales chilenos por culpa de la firma que el plenipotenciario puso aquel fatídico día en esa minuta que él mismo ayudo a engendrar. En ella, Elizalde había propuesto para el *statu quo* que el árbitro empezada por definir si el Tratado de 1856 y la Declaración de 1872 habían establecido un *modus vivendi*.

A mayor abundamiento, se reconocía, como punto de partida, el dominio chileno sobre la colonia de Punta Arenas y a la Argentina hasta río Gallegos, por lo que el área de arbitraje quedaría ente este río y el Estrecho. Como Alfonso se había mostrado dispuesto a aceptar la definición del *modus vivendi* y a no incluir la península de Brunswick en el arbitraje, Elizalde quiso explotar las señales entreguistas de Santiago y el mismo día 18 agregó la condición de que los acuerdos debían materializarse en dos pactos, uno para dar pie al arbitraje y otro para sus limitaciones. Se propuso nuevamente a la cordillera de los Andes como límite entre ambas repúblicas. Magallanes y la zona austral serían sometidos a arbitraje por el Rey de Bélgica, en base al principio de *uti possidetis* de 1810, usando nuevamente la expresión "pertenecían" para referirse a los territorios en disputa. Mientras tuviese lugar el proceso, Chile ejercería jurisdicción sobre el Estrecho y la Argentina entre la boca oriental del mismo y la parte atlántica de la Tierra del Fuego. El árbitro gozaría de amplias facultades y podía valerse de *"los actos y documentos procedentes de los Gobiernos de Chile y de Argentina"* para fallar.

Esta última frase es la clave de por qué Elizalde había permitido esta nueva negociación con el arbitraje que Buenos Aires quería evitar a toda costa, pues ella le permitía incluir en la argumentación argentina la declaración constitucional de Chile de 1822 y 1833, respecto de que el límite Este del territorio era la cordillera andina, tapando así la abundante documentación indiana reunida por Amunátegui y Morla Vicuña que demostraban lo contrario. Además, el Ejecutivo argentino seguía al tanto de la línea de defensa preparada por el Perito Moreno, en cuanto a que un arbitraje de tales características podría permitir a la Argentina, en el peor de los casos, cortar a Chile a la altura del Reloncaví, apoderándose de todo el litoral del Pacífico Sur. La vigencia de la declaración de Ibáñez Gutiérrez sobre la jurisdicción chilena hasta río Santa Cruz corría peligro de evaporarse.

Las bases iban a ser dadas a conocer el 1º de mayo de 1878, en la fecha de apertura del Congreso argentino. Barros Arana, en otra de las acciones que le reprochan eternamente sus detractores, telegrafió a Alfonso sin comunicarle el grueso del acuerdo pero solicitando la aprobación al mismo por parte de La Moneda. Coincidentemente, en esos mismos días la situación chilena con Perú y Bolivia comenzaba a empeorar a pesar de que el Presidente Pinto seguía convencido de que los deseos amistosos primarían por sobre las amenazas.

Como era casi lógico que el sentimiento nacional de la Argentina buscara también el acercamiento al cuadrillazo contra Chile -mismo que ya habían estado discutiendo desde 1873 con ambas repúblicas aliadas- el nacionalismo platense, azuzado por Frías, rechazó violentamente la Convención Barros Arana-Elizalde, sin haberla leído siquiera, y los parlamentarios se negaron a aprobarla. Elizalde mutó,

entonces, en la misma actitud intransigente y agresiva de Frías, repudiando el acuerdo que él mismo había firmado hacía sólo unos días.

Avellaneda llamó urgentemente a Barros Arana a su despacho el 24 de enero, y buscó convencerle de que el acuerdo no sería aprobado mientras Chile no firmara un protocolo adicional, donde declarara que sus exigencias territoriales sólo llegaban hasta río Santa Cruz, incluso si el fallo arbitral le reconocía a Chile mayor cantidad de territorios. El Plenipotenciario, aunque estuvo de acuerdo, se disculpó evitando comprometerse en una propuesta de tales características e informó a Santiago sin esconder su simpatía por esta idea. Alfonso contestó al día siguiente, desahuciando la proposición:

> *"Chile, en la cuestión de posesión y jurisdiccional, ha fijado el río Santa Cruz; pero en la cuestión del dominio, ha reclamado siempre la Patagonia sin limitación. La materia del arbitraje debe comprender, pues, la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Aprobado el pacto, podrán ambas partes, por un convenio suplementario, excluir del arbitraje ciertos territorios procediendo equitativa y fraternalmente".*

Rápidamente, Barros Arana se reunió con Avellaneda e Irigoyen -éste último, a la sazón, en el Ministro de Interior-, para reformular el acuerdo, llegando a un borrador en el que Chile quedaría con todo el Estrecho, pero dejaba en la incertidumbre muchos aspectos del arbitraje. Alfonso vino a conocer el articulado del Convenio del 18 de enero sólo hacia principios de febrero. Alertado por los peligros que vio en él, notificó rápidamente al plenipotenciario advirtiéndole lo mucho que se había alejado de lo que se le había encargado, pidiéndole especificar que la zona donde se debía arbitrar estaba comprendida por el Estrecho, la Patagonia y la Tierra del Fuego. Tampoco le pareció correcta la referencia al límite en la cordillera de los Andes, pues temía que la Argentina quedara en poder de la mitad del Estrecho.

Finalmente, su mayor objeción fue para el *statu quo*, pues el *modus vivendi* otorgaba a la Argentina una jurisdicción sobre territorios al Sur del Estrecho en los que jamás había ejercido actos de soberanía, incluso el obispo Stirling, de la misión anglicana de Ushuaia, había reconocido allí la soberanía chilena.

Fracaso final de la misión. El entreguismo chileno deja en ventaja al Plata (1878)

Pero el clima chilenófobo de Buenos Aires ya había amedrentado hacía tiempo a Barros Arana, quien veía imposible complacer a Alfonso después de haber perdido la simpatía de Elizalde, ahora fervoroso alumno del nacionalismo recalcitrante de Frías. De hecho, antes de alcanzar a hacer cualquier cosa, Avellaneda debió restaurar el reclamo argentino de satisfacciones por el incidente del "Jeanne Amélie", el 18 de febrero, pero fechándolo en 21 de enero, para complacer a la patriotería local.

Barros Arana creyó que lograría apaciguar los ánimos "deplorando" el incidente sin dejar de insistir en que el Gobierno de Chile había actuado conforme a Derecho, cosa que, además de no bajar ni un grado los

decibeles de la gritadera antichilena, le valió otra nueva desautorización de parte del Canciller Alfonso, el 9 de abril, con una nota en la que remata diciendo:

> *"Si US. cree que es imposible arribar a las modificaciones propuestas, y cree también que no nos será dado terminar este desagradable asunto por medio de una transacción directa que nos asegure el Estrecho y la faja adyacente que reclamaran nuestras colonias, es tiempo de dar por concluidos, por ahora, los esfuerzos que el Gobierno y US. han hecho en obsequio de la buena inteligencia y armonía de ambas Repúblicas".*

Mientras tanto, Avellaneda no lograba contener la inestabilidad interna argentina y se produjeron levantamientos armados en Santa Fe y Corrientes, por lo que debió desentenderse momentáneamente del asunto limítrofe, complicando más aún el martirio de Barros Arana.

Esto permitió a Elizalde imponer sus criterios personales y, el 30 de marzo, propuso al Plenipotenciario chileno una nueva fórmula en la que, adelantándose incluso en señalar los hitos geográficos de la frontera, Argentina quedaba en poder de toda la Patagonia Oriental, la cuarta parte del Estrecho de Magallanes y la isla de Tierra del Fuego completa, incluyendo la boca oriental del Estrecho y el Canal Beagle. La única zona sometida a arbitraje sería al Sur de la margen inferior del Estrecho, desde una boca a la otra, y descendiendo hacia el extremo austral del continente.

Tan groseramente expansionista era esta propuesta que Barros Arana la descartó de inmediato.

El Plenipotenciario se encontraba preparando una respuesta formal y escrita contra la propuesta, cuando Elizalde volvió a invitarlo a escuchar otra proposición, el 6 de abril.

Esta vez, y basándose en la misma propuesta del 30 de marzo, la Argentina se comprometía a renunciar por adelantado a sus aspiraciones sobre la península de Brunswick e islas aledañas, a cambio de que Chile renunciara a sus pretensiones al Norte de monte Aymond y del paralelo que le corresponde. Como en todos los acuerdos anteriores, también se pedía garantir el derecho de libre navegación por el Estrecho.

En términos estrictos, no habían grandes cambios con respecto a la propuesta anterior, por lo que Alfonso le advirtió al agente chileno que, al no mejorar la situación, *"debemos resignarnos a una ruptura indefinida de negociaciones"*. Se organizaron reuniones del Consejo de Gabinete chileno para tratar el tema durante los días 10, 17, 24 y 25 de ese mes. El 26, Barros Arana fue notificado de la decisión de no aceptar el proyecto y se le anunció el final de su misión. Sin embargo, como un último esfuerzo, La Moneda le sugirió hacer una propuesta final de *statu quo*, según la cual Chile continuaría ejerciendo jurisdicción sobre el Estrecho, la Tierra del Fuego e islas adyacentes, hasta el paralelo del monte Aymond, y por el lado de la cordillera andina hasta río Negro. Sin embargo, en el clima de agitación interna que enfrentaba Avellaneda y una crisis ministerial del día 25 -que incluyó la salida de Elizalde-, a Barros Arana le resultó imposible hacer la propuesta.

Para peor, el mensaje del Presidente argentino ante el Congreso, el 5 de mayo, desvirtuó de manera grotesca la realidad de las negociaciones con Chile, en su afán de calmar a la patriotería. Avellaneda llegó a comentar que la solución al asunto limítrofe ya estaba zanjada y los intereses de la Argentina quedaban resguardados. Los diarios porteños descubrieron rápidamente la inexactitud de sus afirmaciones y lo lanzaron a la parrilla sin piedad. Como pudo, el mandatario logró reorganizar su Gabinete el 11 de mayo, salvando la conciliación de partidos que lo apoyaban. Correspondió a Manuel Augusto Montes de Oca asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores: un nacionalista acérrimo que, desde el diario "La Tribuna", se había deshecho atacando a Chile.

Barros Arana quiso ponerse en contacto con la casa presidencial argentina ese mismo día 11, consiguiendo reunirse con Avellaneda sólo el 13. En la ocasión, el Presidente se mostró contrariado por las observaciones a la propuesta de enero, que sólo ahora podían serle comunicadas, y manifestó preferir que fuesen los respectivos Congresos los que introdujeran modificaciones. Así las cosas, Alfonso comunicó el fin de la Legación el día 17 de mayo de 1878.

Barros Arana se embarcó el 20 de mayo, enfilando hacia Río de Janeiro, y desde allí hacia Europa. Un colosal esfuerzo diplomático de casi tres años, terminaba en el más completo fracaso.

La misión de don Diego Barros Arana en Buenos Aires culminaría, de este modo, en un duro golpe de timón a los logros que el Canciller Ibáñez Gutiérrez había dejado de herencia al ministerio de José Alfonso. La ira popular y la reacción de algunos políticos de la época condenarían al insigne hombre de letras como *"el que entregó la Patagonia"*, una vez perdida, en 1881.

Su incondicional séquito de intelectuales y académicos defendió ciegamente la memoria del señor Barros Arana, hasta que, hacia 1930, se publicara el trabajo "Patagonia. Errores Geográficos y Diplomáticos", de José Luis Yrarrázaval, generando un candente debate sobre el grado de responsabilidad del ilustre intelectual chileno en la pérdida de la Patagonia Oriental.

Un debate que, a pesar de todo, continúa en nuestros días.

Juicio histórico a la gestión de Barros Arana. Mitos, realidades y consecuencias

Las reflexiones por el desastre diplomático no se dejaron esperar.

La situación de las negociaciones fue llevada en forma reservada por La Moneda, lo que generó toda clase de rumores y especulaciones. Máximo Ramón Lira manifestó su preocupación en la Cámara y, el 4 de junio, el también diputado José Manuel Balmaceda exigió al Gobierno que informara al Congreso sobre el desarrollo de las conversaciones. Pinto y Alfonso mantuvieron el secreto del fracaso hasta el 13 de junio, cuando estalló el escándalo luego de que se filtrara en la prensa chilena un artículo escrito en un diario argentino por Elizalde, donde se intentaba barrer con la imagen de Barros Arana y presentar a Chile como una nación traicionera y desleal, en el que se leía:

> *"El Tratado que firmé como Plenipotenciario argentino en enero pasado, es un acto internacional completo que no depende de ninguna cláusula o condición, siendo por consiguiente incierto que haya cosa alguna que determinarse para que sea una obligación perfecta para el Plenipotenciario chileno que lo firmó con Plenos Poderes, y para su Gobierno que lo autorizó a firmar después de conocer el Texto del Tratado en proyecto".*

Sin comprender aún la totalidad de la situación y afectado por su americanismo, Balmaceda acusó duramente al Canciller y a Barros Arana de lo sucedido, en interpelación del día 25 a la Memoria de la Cancillería, pues no podía entender cómo el Plenipotenciario siguió en su misión a pesar de haber contrariado las indicaciones originalmente recibidas. En ningún momento se detuvo en meditar que el expansionismo de sus amigos argentinos, a quienes exculpó de todo cargo, simplemente había aprovechado como siempre la ineptitud y la debilidad de la diplomacia chilena. Furioso, agregó entonces en contra de Alfonso:

> *"Es extraño que el señor Ministro abrigue todavía la idea de que obró bien observando el tratado de 18 de enero, en vez de desaprobarlo expresamente. ¿Cómo puede su señoría sostener que era posible obtener aclaraciones y modificaciones que al fin no se obtuvieron?"*

Después, sentando en la pica a Barros Arana, agregó:

> *"...el Plenipotenciario ha procedido con la más completa buena fe, arrastrado por un celo que lo ha llevado sin duda demasiado lejos, haciéndolo suscribir un pacto que distaba de consultar los intereses que se le había encomendado defender".*

Adolfo Ibáñez realizó una interpelación menos tremendista pero igualmente categórica contra el Convenio del 18 de enero. Avistando desde ya que la misión de Barros Arana sólo había la consecuencia de una larga seguidilla de errores, repartió las culpas por la mayor parte de la entonces breve historia republicana de las relaciones exteriores con la Argentina.

En tanto, Avellaneda refutó pública y oficialmente la Memoria ministerial de Alfonso, el día 7 de julio, con la intención de echar más combustible a la hoguera. Declaró que la desaprobación del Gobierno de Chile al Convenio de enero sólo tuvo lugar *"después que el Presidente hubo leído su Mensaje al Congreso"*, ofreciendo como "prueba" la inexistencia de alguna nota *"que el Plenipotenciario chileno hubiese presentado en este sentido"*. Con estas audaces afirmaciones, Avellaneda ocultaba la expresa negativa del Gobierno chileno que le había comunicado personalmente Barros Arana sólo cuando él fue capaz de atenderlo y que el rechazo del mandatario a atender las observaciones chilenas al Convenio había sido la razón del cierre de la Legación. Desconocía, además, de que el mismo Elizalde la había descartado también, formulando después sus propuestas del 30 de marzo y del 6 de abril de 1878. Finalmente, el 26 de julio siguiente, Avellaneda resolvió retirar la Legación en Santiago.

El fracaso diplomático también tuvo efectos en la economía, pues se creyó que la guerra era inminente y todos los productores, agricultores

y aristócratas tomaron precauciones retirando grandes sumas de sus fortunas desde el sistema bancario. Así, para el 19 de julio, las reservas del Banco Nacional de Chile habían caído en 400 mil pesos de la época, obligando al Presidente Pinto a realizar reuniones de emergencia para salvar del peligro de una eventual bancarrota, con un urgente proyecto de ley que establecía la inconvertibilidad del billete.

Resultaría miope y poco ético identificar a Barros Arana con la culpa fundamental de toda esta crisis y de la posterior entrega de la Patagonia, pues su misión no fue otra cosa que la corona de una serie de errores surgidos en el seno de la clase política y diplomática chilena y de los talentos generales de Gobiernos de turno, en una época en que, además, se debatía también por la posesión del desierto de Atacama, en la simiente de la Guerra del Pacífico. De hecho, Barros Arana intentó arrastrar a la Argentina al tan evadido arbitraje, con su Convenio del 18 de enero de 1878 y lo logró en parte. Dos de los tres acuerdos que consiguió con Buenos Aires, pero que terminaron rechazados por la Cancillería de Chile, eran incluso menos lesivos al interés del país que los que finalmente se firmó en 1881.

Pero también resulta ingenuo y poco lúcido no reconocer que el autor de la primera gran colección de la "Historia General de Chile" fue la pieza clave en un proceso entreguista de fatídicas consecuencias para el interés chileno, indigno lugar para una figura de su talla, en un proceso que -desde su origen- ya iba predispuesto a arriesgar o ceder cerca de nueve décimas partes del territorio patagónico en controversia, desencadenando lo que, a la postre, culminaría en la definitiva entrega del territorio en disputa. Sin haber materializado el Plenipotenciario, en todo su período de negociaciones, ningún acuerdo definitivo, la Argentina avanzó considerablemente su posición comprometiendo el territorio magallánico y negándose de ahí en adelante a retroceder en sus intenciones de impedir que Chile conservara un metro siquiera de playa junto a las aguas del Atlántico. Inclusive, el protocolo adicional a su acuerdo de enero de 1878, que no firmó pero patrocinó ante Alfonso, prácticamente anulaba por anticipado todos los efectos favorables de un arbitraje para Chile.

Una descripción que nos parece acertada y desapasionada sobre lo que en realidad significó la gestión de Barros Arana en Buenos Aires, nos la proporciona el Senador Exequiel González Madariaga en el primer tomo de su obra "Nuestras Relaciones con Argentina. Una historia deprimente":

> *"El estudio de los antecedentes que arrojan los documentos oficiales revela que en todas las negociaciones que Barros Arana participó con el Gobierno de la concentración nacional, desde su regreso del Brasil, los resultados fueron más lesivos para el interés de Chile que lo que arrojaron las negociaciones de 1876 con el Canciller Irigoyen..."*
>
> *"...su desempeño, que no llegó a cristalizar acuerdo alguno, sirvió al Gobierno argentino para dar forma a algunas ideas que le servirán para el logro definitivo de sus aspiraciones. Todo lo que, posteriormente, se concretó en el Tratado de 1881, halla su origen en los contactos que mantuvo ora con Irigoyen, ora con Elizalde".*

Argentina ocupa la Pampa. Revueltas nacionalistas contra Bilbao en Chile (1878)

Mientras observaban entretenidamente la polémica públicamente ventilada por los chilenos, las autoridades argentinas comenzaban a prepararse para la sucesión al poder en la Argentina. Una figura comenzó a destacarse de inmediato para este propósito: el General Julio Argentino Roca, a la sazón Ministro de Guerra, que consideraba imprescindible la incorporación inmediata de los territorios litigados no sólo en favor de los intereses de su nación, sino también como garantía de satisfacción de sus aspiraciones presidenciales.

Roca contaba también con el apoyo incondicional de su mano derecha, el Teniente Coronel José de Olascoaga y Giadaz. Ambos tenían notables dotes militares y habían servido por largo tiempo a intereses políticos que, en aquellos años, frecuentemente se mezclaban con los cuarteles. Olascoaga incluso había vivido exiliado en Chile, donde fundó el periódico humorístico "La Linterna del Diablo" y participó de la pacificación de la Araucanía, junto a Cornelio Saavedra, regresando a la Argentina en 1873.

La ruptura de Barros Arana sorprendió a ambos militares argentinos en medio de la planificación de una incorporación armada del territorio patagónico a la Argentina, que permitiese también la solución al aislamiento de Mendoza, San Juan y San Luis. El 15 de mayo de 1878 ya habían impartido las primeras órdenes al respecto, preparando a sus fuerzas en un esquema de unas diez columnas que, como primera fase, conquistarían para la Argentina unos 405 mil km. cuadrados de territorio del desierto patagónico, hasta las márgenes del río Negro, donde unos dos mil hombres bastarían para someter a los cerca de 20 mil indígenas repartidos en poblados o comunidades de la zona, mal armados, afectados por enfermedades y en algunos casos incluso sin provisiones alimenticias, y de los cuales no mas de dos o tres mil podrían ser varones sanos en condiciones de dar combate.

Tanto Roca como Olascoaga compartían simpatías por este concepto bélico que hoy equivaldría al de "guerra preventiva" en contra las indiadas de la Patagonia, como pretexto para incorporarlas al territorio argentino, y lo presentaron durante el Mensaje al Congreso Nacional advirtiendo que el triunfo era seguro, consiguiendo que el millón y medio de pesos necesarios para el proyecto fuese aprobado por Avellaneda el 14 de agosto y convertido en Ley por el Congreso el 5 de octubre, al día siguiente de ser presentado. El día 11 se creó la Gobernación de la Patagonia, con sede en Mercedes, y diez días más tarde asumió el cargo Álvaro Barros.

La primera etapa de la campaña de guerra culminó el 23 de noviembre, con un saldo de 1.250 muertos y 976 indígenas prisioneros. Parte de ella quedó plasmada con rasgos de epopeya cuando el General Roca, decidido a incorporar de inmediato este logro a su incipiente campaña presidencial, solicitó al famoso político y escritor argentino Estanislao Zeballos, futuro Canciller, para que registrara la historia en un libro titulado "La conquista de quince mil leguas", escrito con asistencia de Francisco P. Moreno y publicado en el mes de septiembre, con fondos fiscales dispuestos por un decreto de Avellaneda, quien demostró su satisfacción con Roca llamando aquella campaña como *"La conquista de la Pampa hasta los Andes"*. La primera edición se agotó de

inmediato, viendo la luz una nueva y levemente actualizada en el mes de noviembre.

Mientras esto ocurría, Manuel Bilbao no paraba de asistir a la Argentina, oficiando como agente o mediador según las condiciones lo exigieran. El 2 de septiembre, tras discutirlo con Montes de Oca, decidió viajar a Chile para entrevistarse con el Presidente Pinto e influir en favor de Buenos Aires.

Lamentablemente, contra todo lo que la moral aconsejaba, el Presidente Pinto recibió al traidor el 20 de ese mes, quien se empeñó en tratar de convencerle de que limitara un arbitraje con Argentina en la zona del Estrecho. Después, el 25, insistió con la secreta esperanza de obtener de él una declaración, pero en mandatario no le concedió su íntimo deseo. Decidido a no perder el viaje y ayudado de la argentinofilia de doña Emilia Herrera de Toro y su entorno, a partir del 27 publicó varios artículos en "El Ferrocarril" donde defendía a brazo partido las pretensiones de sus patrones argentinos y condenaba con el anatema de "belicistas" a Ibáñez Gutiérrez, Blest Gana y Alfonso. Todas estas groseras e indignantes columnas fueron reunidas en su obra "La cuestión chileno-argentina", publicada ese mismo año.

Pero, lejos de convencer a la opinión pública, sus artículos despertaron un visceral rechazo popular contra la oscura persona de Bilbao que, como sabemos, también tenía fama de agitador y adicto a los negocios poco decorosos, debiendo arrancar, el 7 de octubre, rumbo a Valparaíso, para embarcarse a Buenos Aires.

Esa misma tarde, en Alameda con Nataniel Cox, una turba de estudiantes de la Escuela de Medicina iniciaron una estruendosa silbatina, acompañada de ruidos de pitos, chicharras y cajas, entre carteles rezado: *"Muera el traidor Bilbao"*. Se dirigieron por Bandera, con Ramón Belisario Briceño y N. Luco a la cabeza, donde se les sumó más y más gente. La fachada del diario "El Ferrocarril" pagó duramente por la ira de la turba, terminando apedreada entera, con todos sus vidrios rotos y hasta trozos del pavimento del frente desprendidos. Sólo cuando llegaron en número de casi dos mil al Portal Fernández Concha, frente a la Plaza de Armas, queriendo linchar a Bilbao que había alojado en el Hotel Santiago, de esta galería, se enteraron de que el conspirador había escapado temprano como alma que se la lleva el Diablo.

Por varias horas, las revueltas continuaron en Santiago. A las nueve de la noche, los revoltosos ya acumulaban 4 mil almas y eran un caos absoluto. Las hordas estaban tratando de derribar la *estatua Buenos Aires* en Plaza Argentina, símbolo de la "amistad chileno-argentina" en Alameda frente a Ejército Libertador, y otros regresaron a "El Ferrocarril" para continuar la fiesta destructiva, mientras Briceño intentaba detenerlos infructuosamente. Le tocó después a la casa de otro entreguista: Manuel Antonio Matta, también domiciliado en calle Bandera. En medio de tanta locura y violencia, sin embargo, tuvieron la deferencia de detenerse un momento en la casa de Adolfo Ibáñez para rendirle un improvisado homenaje. Solo la caída de la noche impidió que el festín continuara.

Pero el desayuno de la mañana siguiente no fue bastante para calmar las iras. El día 8 volvieron a aparecer armados de objetos contundentes, banderas, lienzos y cuerdas para volver a intentar

derribar la *estatua Buenos Aires*, a pesar de estar rodeada de un piquete policial al mando de los Comandantes Chacón y Lazo quienes, hacia las siete de la tarde, debía lidiar dificultosamente con la tentación de la multitud por descargar su ira contra el monumento y los varios intentos de asaltarlo, que fueron reprimidos. Mientras, otro grupo había regresado a Plaza de Armas y arrancaron los postes recordando todavía a Bilbao en sus gritos, por lo que el comercio de los alrededores cerró de inmediato al ver que la situación, en lugar de mejorar, empeoraba a cada segundo. Gravemente herido en la refriega terminaría el Sargento Bravo.

Los desmanes continuaron en San Diego, Nataniel y San Ignacio. Una violenta carga policial, hacia las diez de la noche, dejó un sinnúmero de heridos y descalabrados por ambos lados. Fue lo único que logró detenerlos por ese día.

En vista que los intentos de reorganizar a las masas continuaron el día 9, el Ministerio de Guerra resolvió realizar una reunión de emergencia con los jefes de la Guarnición de Santiago, en la que se ordenó patrullar puntillosamente toda la ciudad, con cerca de 300 miembros de la Guardia Nacional, al mando del General Manuel Baquedano, logrando apagar los últimos fuegos que prendieron aquel día.

Sólo entonces, el Presidente Pinto pudo soltar el aire que contenía desde la noche del 7, cuando creyó que las revueltas populares iban a llegar a ponerle en una situación de peligro.

Incidente del "Devonshire". Bravata y posterior retroceso argentino (1878)

Poco le duró la tranquilidad a La Moneda, sin embargo.

Hacia el 12 de octubre siguiente, el Comandante de la "Magallanes" capturó otro barco internacional: el norteamericano "Devonshire", al sorprenderlo extrayendo ilegalmente guano en territorio patagónico al Sur del río Santa Cruz, luego de una denuncia por su presencia llegada a la Gobernación de Magallanes. El Presidente Pinto y el Gabinete se enteraron de los hechos el día 26.

La situación del "Devonshire" se hizo más siniestra al descubrir que el mismísimo Juan Quevedo, involucrado en el caso "Jeanne Amélie", aparecía ahora en este nuevo incidente. Había solicitado a las autoridades de Buenos Aires un salvoconducto para dirigirse en la barca arrendada hasta islas Falkland, pero informó secretamente que recalaría en Monte León, el mismo lugar donde, dos años antes, fuera sorprendida la nave francesa, por lo que pidió mantener en confidencia este trámite el 19 de julio, cuando recibió la autorización. Para el momento en que fue descubierto en el lugar y se le pidieron documentos, llevaba 88 días anclado y ya había extraído 700 toneladas de guano, siendo puesto a disposición de las autoridades de Magallanes.

Haciendo erupción por los hechos, los medios de prensa bonaerenses exigieron de Avellaneda una respuesta militar inmediata contra Chile. Pero el mandatario sabía que sus fuerzas navales no estaban en condiciones de sostener un conflicto (disponía sólo de las cañoneras "Constitución", "Uruguay" y "Andes") y rápidamente movilizó a Bartolomé Mitre para oficiar como paloma de la paz, valiéndose de sus

contactos con argentinistas chilenos como Vicuña Mackenna y Emilia Herrera de Toro. Durante casi su exilio en Chile, Mitre había vivido en la hacienda "Lo Águila", propiedad de doña Emilia. Roca, por su parte, haría lo mismo poniéndose en contacto con su amigo chileno Cornelio Saavedra, y Bilbao inició un intercambio postal con Lastarria y con el propio Presidente Pinto.

La idea del Gobierno argentino fue apaciguar los ánimos, pero simulando también un clima de enérgica disposición militar platense que no era tal, con la intención de amedrentar a La Moneda, a la que sabía pacifista en extremo y a ratos pusilánime. El 31 de octubre, el Ministro Montes de Oca dirigió una circular a los diarios de su patria exigiendo mesura y discreción, para que se subordinasen a la línea oficial del Gobierno. Pero los medios, junto con hacer caso omiso a sus peticiones, publicaron completa su carta subiendo al rojo vivo la fiebre popular que clamaba por una guerra.

Sucumbiendo ante el gruñido nacionalista, Avellaneda decidió enviar una flotilla al mando del anciano Comodoro Luis Py, el 8 de noviembre, para enfilarla proa hacia la zona de los incidentes y tomar posesión de ella. El día 12 crearía la Subdelegación Marítima de Santa Cruz, para completar este propósito.

Afortunadamente para Chile, en el Ministerio de Interior de Pinto ya se encontraba don Belisario Prats, una de las mentes más lúcidas de la clase política chilena, que distaba una enormidad del entreguismo y el pacifismo ciego al que Avellaneda se había acostumbrado en sus interacciones con La Moneda. La opinión pública chilena reaccionó indignada ante las noticias, y se cuadró junto al ministro Prats y a don Máximo Ramón Lira, que venía anticipando este punto de quiebre hacía años desde la Cámara. Así las cosas, Prats pidió completar la dotación de los blindados "Blanco Encalada" y "Cochrane" el 31 de octubre y ordenando su salida hacia la boca del Santa Cruz. También ordenó reforzar la dotación de Punta Arenas, lista para cualquier conflicto, y se notificó a Blest Gana, en su calidad de ministro ante Inglaterra y Francia, que adquiriese municiones y armamentos.

Antes de conocerse la orden de salida de la escuadra chilena, y creyendo que los políticos chilenos habían quedado suficientemente amedrentados con la inusitada reacción argentina, el Presidente Avellaneda se había valido de su Cónsul en Santiago, don Mariano Evaristo de Sarratea, para masajear con musas de relajo cualquier posible reacción guerrera de parte de Chile, a pesar de considerarla altamente improbable, según le sugería la experiencia. Sarratea vivía en Chile desde 1841, era Presidente del Telégrafo Trasandino, ocupaba el cargo consular desde febrero de 1878 y, además, estaba casado con Virginia Herrera, la hermana de doña Emilia Herrera de Toro que, como hemos dicho, era la reina del ambiente argentinista chileno y suegra de Balmaceda.

Sin embargo, al enterarse La Plata de los preparativos chilenos de guerra, el giro en redondo de Buenos Aires fue sorprendente. Irigoyen y Zeballos corrieron al despacho presidencial para intentar detener por vías diplomáticas lo que iba a ser el inminente inicio de un conflicto armado. Años después recordaría Irigoyen ante la Cámara de Diputados de Argentina:

> *"Zarpó también de Valparaíso la escuadra chilena con rumbo al Estrecho, y aproximándose un rompimiento marítimo para el que el señor Diputado tuvo la franqueza de declarar que nuestros buques no estaban preparados, pues no se encontraban en condiciones para entrar inmediatamente en operaciones bélicas, que el gobierno no había previsto".*

Para evitar críticas y acusaciones de debilidad o cobardía ante los chilenos, el Ejecutivo argentino pidió a Sarratea que buscara acercarse a La Moneda por *motu propio*, es decir, animado por su propia volunta de paz y concordia ante una situación que, como hemos visto, Avellaneda, Bilbao y Zeballos se esmeraron en presentar como profundamente complicada y peligrosa para Chile, esperando reacciones más flexibles de este último. Su labor se vio facilitada también por la influencia en las esferas que tenía su amigo Vicuña Mackenna, quien ya estaba en contacto con Zeballos y Mitre para lograr el éxito de lo que llamaban un "medio decoroso" para aliviar la tensión. A su vez, Vicuña Mackenna y el cónsul argentino se habían puesto en contacto el 28 de octubre.

Aunque el ex Intendente de Santiago ya no tenía su cercanía a Pinto, luego de la violencia verbal de las campañas presidenciales que habían enfrentado a ambos, sí podía lograr algo con el Ministro de Guerra Cornelio Saavedra, que era nieto del héroe homónimo argentino. Patriota pero cándido, Saavedra logró que Pinto y Sarratea se reunieran *"como amigos"* por más de ocho extenuantes horas, el 2 de noviembre -menos de un día antes de la salida de los blindados- para convenir en un borrador de acuerdo.

Afortunadamente, el Ministro Prats no había echado pie atrás en sus decisiones y se continuó con el plan. La noticia de que, confiando en la capacidad de Sarratea, Avellaneda había ordenado también el zarpe de su flota, había llegado al Canciller Fierro el día 12 de noviembre, por lo que consultó a Sarratea -que ya estaba al tanto del zarpe chileno- sobre el objetivo de estos movimientos. El Cónsul sólo atinó a responder que no eran intenciones hostiles, mientras, en su fuero interno, comenzaba a dimensionar el peligro de la situación desencadenada.

No se equivocaban, pues el presidente Avellaneda jamás se imaginó la reacción chilena, habituado a la debilidad diplomática de Santiago. Ante la situación, el mandatario se replegó y cedió a la necesidad de concentrarse sólo en vías diplomáticas. Sin embargo, víctimas de su propia propaganda e incapaces de explicarle al efervescente pueblo argentino esta vergonzosa vuelta de timón -que iba contra la fanfarronería y megalomanía antichilena cuidadosamente cultivada hasta entonces-, las autoridades porteñas se deshicieron en explicaciones sobre la incapacidad de librar un combate con Chile sin resolver, primero, *"problemas internos"*.

Avellaneda y sus hombres terminaron de convencerse del peligro de estos preparativos chilenos, aparentemente, después que ambos blindados pasaban a Lota para cargar carbón y cuando la inofensiva escuadra argentina ya marchaba hacia el Sur. Siguieron anclados allí mientras se desarrollaban las negociaciones e ignorando que los argentinos no detuvieron su avance hacia el río Santa Cruz.

Aprovechando la noticia fresca de que -luego de algunas conversaciones entre la Legación norteamericana y la Cancillería chilena-se había resuelto devolver el "Devonshire" a sus dueños originales, con algunas condiciones para los próximos días, Montes de Oca se comunicó con Sarratea el día 14 siguiente, autorizándole a aceptar las bases discutidas el día 2 en la reunión con Pinto:

> *"Habiendo convenido los Gobiernos de las Repúblicas Argentina y de Chile, en las bases de arreglo amistoso de las cuestiones pendientes entre una y otra, que me ha transmitido V.S., y habiendo desaparecido, por la devolución previa e incondicional de la barca "Devonshire", el motivo que se oponía a este arreglo, participo a Ud. que queda autorizado para firmar, como Plenipotenciario ad hoc, las referidas bases".*

Como el día 7 del mes siguiente llegó a Buenos Aires la noticia del nacimiento de un acuerdo entre Sarratea y las autoridades de Chile, que veremos más abajo y que de alguna manera derogaba la Declaración Ibáñez sobre la soberanía chilena efectiva hasta río Santa Cruz, la tendenciosa prensa argentina presentó este acuerdo -si bien criticándolo duramente- como una muestra de temor chileno, acotando que Santiago habría bajado la guardia al enterarse de la presencia de la flota platense en las inmediaciones de la zona aquella, desconociendo con esto todos los cruciales antecedentes de la negociación que hemos reproducido aquí y lavando el honor herido por la decisión de Avellaneda de restaurar las negociaciones para evitar el enfrentamiento.

La propaganda y la agilidad diplomática argentina lograban, de este modo, salvar la honra de una nación que se presumía valerosa e invencible a toda prueba. Hasta nuestros días, sigue siendo posible encontrar a historiadores argentinos describiendo de manera piadosa y no menos torcida estos incidentes de noviembre de 1878, cuidando el orgullo del nacionalismo local e incluso intentando presentar a los chilenos como los que rehuyeron a la escaramuza.

Sin embargo, ante el rumor de la presencia de esta flota argentina en río Santa Cruz, se comenzaron a retomar los aprestos bélicos en Chile. El Capitán de Artillería Marina Miguel Moscoso confirmó a la Gobernación de Punta Arenas la existencia de naves argentinas en la zona y la noticia llegó al Gobierno, el día 21 de diciembre, a bordo del buque "Iberia", anclado en Valparaíso. La hoguera belicosa prendió como pasto seco en la opinión pública, nuevamente, arrastrando al país al peligro de guerra que el Presidente Pinto quería evitar a toda costa. Todos los ojos cayeron entonces sobre el cónsul argentino Sarratea quien, asustado por la alta expectación existente, quiso bajar el estrés declarando que la escuadra argentina no tenía ni podía tener ninguna intención hostil dadas las negociaciones de paz a que él había arribado con La Moneda.

En efecto, las esa intención "hostil" había desaparecido al saberse de la partida de la escuadra chilena, a la sazón aún anclada en Lota, siendo desplazada por la negociación de emergencia que él realizaba. Pero la posible presencia de la flota argentina seguía sin explicación y constituía algo que las masas populares consideraban una verdadera afrenta, a pesar del intento de Pinto por calmarla con su publicación en

el "Diario oficial " del informe "Cómo cumplió el Gobierno sus deberes de previsión", el 25 de diciembre.

El día 27, los diputados Ricardo Letelier y Máximo Ramón Lira exigieron informar del estado de las relaciones con Argentina a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Guerra. Ambos aseguraron que la situación estaba bajo control, pero que seguían en alerta.

Acuerdo Fierro-Sarratea. Cuestión de la Patagonia arrojada al arbitraje (1878)

En tanto, y sólo después de recibir la autorización de Montes de Oca para aprobar las bases discutidas con La Moneda, el cónsul Sarratea consideró logrado sus objetivos y Pinto le reconoció una extensión a su plenipotencia, el 5 de diciembre, para que pudiese firmar con el Canciller Fierro este nuevo acuerdo. Ese mismo día las partes habían suscrito un protocolo donde se felicitaban mutuamente por las actitudes tomadas para arribar el acuerdo.

El día 6, firmaron otro más en el que la parte argentina solicitaba que el contenido la convención se conservase reservado hasta que fuese aprobado en los Congresos de ambos países. Sarratea solicitó, además, que la discusión parlamentaria del acuerdo sólo se iniciase en junio del año siguiente, cuando comenzaba la legislatura ordinaria chilena, pero Pinto no accedió, interesado en poner fin lo antes posible al asunto. El Cónsul argentino no pudo hacer más que resignarse, y ese mismo 6 quedó firmado el nuevo acuerdo entre ambos negociadores, pasando a la historia como el Tratado Fierro-Sarratea.

Como resumen del tratado, puede señalarse que disponía de la creación de un tribunal mixto de dos chilenos y dos argentinos para resolver el problema pendiente. Además, se designarían dos ministros *ad hoc* por lado para definir los territorios que se encuentran en disputa y la cuestión que atañe a todos ellos, para ser presentados ante el tribunal arbitral. Si en un plazo prudente de tres meses no había coincidencia para designar los territorios y áreas disputadas, el tribunal haría valer sus plenos poderes fijando reglas y decidiendo estas cuestiones. Una vez iniciado el proceso de arbitraje, si el tribunal manifestaba discrepancias entre las partes se recurriría a la ayuda de un estadista de cualquier otro país americano o nación amiga, que en calidad de árbitro *juris* resolvería dichas diferencias.

Tirando por la borda los esfuerzos de Barros Arana y de Alfonso con los que lograron integrar el concepto de "pertenecía" en lugar de "poseían", el nuevo acuerdo establecía que el fallo del tribunal debía buscar, en base a lo establecido en el artículo 39 del Tratado de 1856, *"los territorios que poseían al tiempo de separarse de la dominación española"* en 1810. Mientras este fallo no tuviera lugar, se mantendría un *statu quo* en que Chile ejercería jurisdicción en las aguas del Estrecho y Argentina en las del mar atlántico, es decir, se acababa vigencia de la Declaración Ibáñez de junio de 1873, sobre la jurisdicción chilena hasta el Santa Cruz. El *modus vivendi* se mantendría hasta por 14 meses y Magallanes seguiría libre a la navegación internacional.

Aconsejado en gran medida por los ingenuos americanistas chilenos como Balmaceda y Vicuña Mackenna, el Cónsul Sarratea logró introducir en el acuerdo una gran cantidad de puntos que, decorados

con las borlas de la buena voluntad y del deseo fraterno de entendimiento que tanto gustaba al ambiente argentinista, en realidad escondían el interés de Buenos Aires por complicar tanto como fuese posible el procedimiento, reduciéndolo a una madeja de dificultades que podían durar varios años y generar nuevos y más complejos estados. Además, la parte chilena llegaba al casi infantilismo de suponer que podría disponerse de la asistencia objetiva de un estadista de otra nación americana, cuando la realidad era que, desde la Guerra contra España de 1866 y el agravamiento de la disputa por Atacama con Bolivia, nación a la que el resto del continente identificaba como débil y victimizada por desconocerse que obraba movida por las intenciones de su Alianza Secreta con el Perú, Chile apenas contaba con la simpatía del Brasil y de una que otra demostración esporádica. Bien debiese haberlo comprendido así el Presidente Pinto, pero en los hechos, el mandatario aún no había sido capaz de aceptar siquiera que la Guerra del Pacífico estaba al borde de estallar, un par de meses después.

El 7 de diciembre, Fierro y Sarratea firmaron un último protocolo, en el que se comprometían a no enviar fuerzas a las aguas del *statu quo* controladas por la otra parte. Ese mismo día, era publicada en la prensa de ambos países la noticia del acuerdo de paz y al día siguiente, Pinto lo sometió al Consejo de Estado y luego lo envió de inmediato para tramitación al Congreso, respetando la solicitud argentina de que fuese sesionado en secreto. El día 11, Adolfo Ibáñez pidió al Senado que fuese pasado a Comisión de Estudio, pero Fierro, conociendo los súbitos cambios de dirección y giros de timón platenses, pidió que fuese aprobado lo antes posible. Entre él y Vicuña Mackenna, lograron convencer a Ibáñez de desistir de su propuesta, pero de todos modos el ex Canciller lo rechazó declarando:

> *"...primero, que el derecho que Chile tiene en los territorios cuestionados, es un derecho perfecto, claro, evidente, incuestionable, y que la República Argentina no tiene títulos ni antecedentes de ninguna especie para reclamar, siquiera en equidad, ni un solo palmo de ese territorio; y segundo, que la materia del litigio, esto es, la Patagonia, el Estrecho y la Tierra del Fuego, forman una comarca tan grande y tan extensa como rica y variada en productos de toda especie".*

Ibáñez también acusó al tratado de vago e indeterminado, anticipando lo obvio que resultaba la imposibilidad de que un tribunal mixto llegase a alguna clase de acuerdo y que, por lo tanto, la solución caería inevitablemente en un tercero cuyas atribuciones no aparecían suficientemente definidas en las bases, situación altamente peligrosa que podía comprometer incluso territorios que no estaban en dentro del ámbito de la disputa.

Acuerdo llega al Congreso. Ibáñez Gutiérrez denuncia a los americanistas (1878-1879)

Lamentablemente, al día siguiente, el 12 de diciembre, tocó el turno de hablar en el Congreso a los argentinistas representados por Lastarria y Vicuña Mackenna, quienes dieron sendos discursos halagando el proyecto bajo el argumento de que sería la solución definitiva y final a las controversias territoriales entre ambas naciones vecinas (¿suena esto conocido?). Vicuña Mackenna llegó a la monstruosidad de declarar

que los títulos jurídicos no eran más que un *"ocioso pasto de la polilla"*, pues consideraba que la Patagonia no tenía dominio efectivo y estaba en categoría de *res nillius*, además de continuar describiéndola como un territorio estéril y muerto, a pesar de que él jamás había estado allí, contando sólo con las erradas descripciones que hiciera el científico inglés Darwin sobre esta zona del mundo. Antonio Varas, sin bien advertía los peligros del acuerdo, estuvo por aprobarlo en base a estas mismas consideraciones inmediatistas para poner solución rápida a la controversia.

Molesto con tanta palabrería ignara y conciente del trasfondo corporativo que tenía la defensa de los americanistas a los acuerdos con la Argentina, por lesivos que resultaren a Chile, Ibáñez volvió a tomar la palabra fustigando duramente la ignorancia de Vicuña Mackenna y dejando en la historia estas lapidarias frases:

> *"El americanismo platónico, ese Dios en cuyas aras muchas veces hemos rendido culto, tiene entre nosotros grandes adoradores. Pero es necesario que pensemos antes en el culto a la patria que es el verdadero, porque podemos caer en idolatría. Bajo tales auspicios se ha formado entre nosotros la opinión pública. Aquí no se lee ni se reproduce en la prensa sino lo que nos es adverso".*
>
> *"¡Qué contraste con la vecina República! Allí nadie lee ni oye lo que no se escriba o diga contra los derechos argentinos. Su prensa, ni aún bien remunerada, reproduce siquiera las notas oficiales que le son adversas. Por eso es que la opinión pública, fuerte, con esa fe ciega y poco ilustrada, es allí tan viril y poderosa".*
>
> *"Yo no quiero la guerra, la detesto y me parece que rara vez llega a ser una solución completa y satisfactoria. Pero el argumento de la guerra no es argumento, es amenaza, y discutiendo aquí los grandes intereses de la paz, no puede él tomarse en cuenta para la resolución. La guerra es un factor que ni por un momento siquiera puede figurar en la planteación y solución del problema que discutimos. Y por temor a la guerra, yo creo vamos a la guerra porque el pacto actual es sólo el aplazamiento de presentes dificultades, que en poco tiempo más aparecerán multiplicadas".*

Por desgracia, para cuando se cerró el debate el día 13 de diciembre, sólo el voto de Ibáñez marcó la disidencia.

Los otros Senadores presentes lo aprobaron con 18 votos, rindiendo tributo al clima americanista que imperaba en la Corporación y la influencia en muchos de ellos de la ya mencionada líder argentinista Emilia Herrera de Toro. Ni siquiera Vicente Pérez Rosales o Joaquín Blest Gana, hermano de Guillermo, resistieron la tentación de dar un final rápido a la larga cuestión de límites con Argentina, especialmente sintiendo la sombra bélica de Perú y Bolivia cada vez más encima. Sin embargo, Ibáñez no estaba tan solo, pues fuera de la Cámara Alta era asistido y apoyado por Guillermo Blest Gana, Oscar Viel y Máximo Ramón Lira.

La opinión pública chilena, ya bastante exaltada aún tras el escándalo de intervencionismo de Bilbao, rechazó de plano la aprobación al Tratado el día 14, con una gran ceremonia organizada por Alberto

Gandarillas en el Teatro Dramático de Santiago, al que concurrieron unas dos mil personas, entre ellas, Máximo Ramón Lira. El acto empezó hacia las tres de la tarde, pero al concluir, los manifestantes se dirigieron hasta la casa de Ibáñez, nuevamente a hacer gestos de apoyo. Durante los días siguientes, los diarios de Valparaíso "El Mercurio", "El Deber" y "La Patria" atacaron duramente el acuerdo. En Santiago lo hizo el "Novedades". El ambiente se estaba caldeando nuevamente hasta que, el día 17, una muchedumbre marchó hacia la estatua de Buenos Aires en la Alameda con la misma intención que en las revueltas del 7 de octubre anterior, frustrada nuevamente por la acción policial.

Sin embargo, la explosión popular no era compartida entre los intelectuales, aristócratas y dignos "representantes" en La Moneda y el Congreso. El 18 llegó a la Cámara Baja, donde Ambrosio Montt solicitó que se postergara su tramitación hasta la próxima legislatura, para ser abordado con la dedicación necesaria. Apoyado por Zorobabel Rodríguez y Enrique Mac-Iver, solicitó que fuese pasado a comisión. Sin embargo, se estrelló con la negativa a la postergación de personajes como José Manuel Balmaceda y Justo Arteaga Alemparte. Al final, la sugerencia de Montt perdió con 31 votos contra 35.

Torpemente, los ministros Fierro y Saavedra desoyeron las advertencias sobre la presencia argentina en el Santa Cruz y la negaron ante la Cámara de Diputados, el 7 de enero del año entrante, incitando a los parlamentarios a creer a ojos cerrados en las distractoras notas de Sarratea. Como Lira y Letelier se negaron a creer tales afirmaciones, conociendo los informes de la Gobernación de Punta Arenas, se generó un fuerte debate tras el cual el diputado Juan E. Mackenna solicitó suspender la discusión. Balmaceda, nuevamente, se opuso a cualquier postergación.

El calor de los ánimos llegó a tal que, en la sesión del día 13 siguiente, 14 diputados se retiraron negándose a votar cualquier acuerdo con Argentina mientras sus fuerzas siguieran en Santa Cruz. Entre ellos figuraban Lira, Letelier, Rodríguez, Montt y Mackenna. El 14 fue votado, ganando por 52 contra 8 votos, más una abstención de Manuel Carrera Pinto. Era tal en convencimiento parlamentario de que sólo este acuerdo podría resolver tantos años de disputas y dar una salida optimista para la posición de Chile, además de cumplir con la voluntad del oficialismo, que votaron favorablemente por él hasta don Miguel Luis Amunátegui y el General Erasmo Escala. Se opusieron tenazmente, en cambio, Ramón Allende Padín, Isidoro Errázuriz, Pedro Nolasco y Vergara, Abraham König y Enrique Mac-Iver, entre otros.

Sin embargo, el tratado sólo fue aplaudido por el gobiernismo. A penas se difundieron las críticas formuladas al mismo por Ibáñez y Lira, el directorio del Partido Liberal pidió formalmente explicaciones a su líder, Benjamín Vicuña Mackenna, por su adhesión apasionada. Éste respondió por carta del 18 de enero, haciendo una arenga de paz tan redundante y "cebollera" -diríamos en nuestros días-, que casi parece la caricatura o la sátira del discurso de un pacifista o de un americanista, además de profundamente ignorante sobre el valor real de la Patagonia que ya había sido confirmado en los trabajos de Pérez Rosales:

> *"Tenemos por fin la PAZ, la paz estable, noble y fraternal, única que es durable, cuando ya iba a tronar el cañón en*

páramos horribles que no tienen siquiera una agria garganta para repercutir los ecos de la gloria..."

"Un tercio de metro cuadrado de lazareto en Playa Ancha vale lo que todo ese territorio..."

"Porque el Tratado es justo y equitativo lo aprobarán los argentinos de la misma manera y por la misma mayoría de votos que lo ha aprobado los chilenos... Y así en la equidad suprema de la partición de la herencia yacente de 1810 se cimentará la paz duradera, fecunda y nacional de las dos Repúblicas".

"Colonizar la Patagonia, pedazo de un astro apagado, caído y enfriado entre las aguas del polo, es algo como colonizar la luna. Allí no hay nada que signifique vida, ni vida orgánica ni vida animal, ni vida intermedia".

En tanto, la continuación en la prensa de la polémica por el desempeño de la Legación chilena en el Plata, hizo ecos hasta en Europa, permitiendo que Barros Arana se enterara de cómo pedían su cabeza en Santiago. Como estaba maniatado en su posibilidad de defenderse a causa del protocolo de secreto diplomático, el ex Secretario de la Legación en Buenos Aires, don Gaspar Toro, asumió su defensa y comenzó a publicar varios folletos a partir de enero de 1879, que fueron acumulados en el libro titulado "La Diplomacia Chileno-Argentina en la Cuestión de Límites". Lamentablemente, excedido en su entusiasmo, Toro las emprendió no sólo contra Alfonso, sino también contra Ibáñez Gutiérrez, quien reaccionó de inmediato publicando un folleto con el título "La Diplomacia Chileno-Argentina. Una Contestación", donde prácticamente trapea con las afirmaciones de Toro, haciendo de paso severas advertencias contra la Argentina y sus afanes hegemónicos en el continente.

Peor tono tendría la respuesta que, poco después, publicara Alfonso, quien, como hemos dicho, ya había dejado la Cancillería en agosto del año anterior, entregándola a Alejandro Fierro. En su trabajo "La Legación Chilena en el Plata y el Ministro de Relaciones Exteriores", Barros Arana quedaría pésimamente mal parado, escandalizando al ambiente intelectual de la época, que veía en el historiador a su vaca sagrada. Allí, escribe el autor intentando desprenderse también de su contundente parte en las culpas:

"No basta con buscar la inteligencia y la ilustración; es preciso consultar además condiciones de discreción, sagacidad y carácter que no siempre se encuentran unidas a aquellas cualidades. No es raro que la ilustración inteligente ande reñida con el buen sentido".

"Reconociendo los méritos incontestables del señor Barros Arana como escritor y profesor, estoy ahora convencido de que no estaba en su puesto en la Legación acreditada en Buenos Aires".

Misiones de Prat y Dublé Almeyda. Estalla la Guerra del Pacífico (1879)

La actitud de extremo pacifismo chileno había motivado todo tipo de reacciones propagandísticas en la Argentina, además de generar un progresivo ambiente antichileno pro belicista. Sin embargo, el clima belicoso bajó ostensiblemente en Buenos Aires a partir del día en que se anunció la paz con el Tratado Fierro-Sarratea. Estaba escrito, sin embargo, que esto iba a cambiar drásticamente en las semanas siguientes.

Como se sabe la Asamblea boliviana había aprobado un proyecto del Presidente Hilarión Daza que exigía un mínimo de 10 centavos por quintal al salitre exportado por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, en una abierta violación del Tratado de 1874, por el cual Chile le había concedido una gran parte del territorio litoral de Atacama que consideraba propio, a cambio de que el país altiplánico no subiera los impuestos a las inversiones chilenas en la zona que realizaban la extracción de salitre.

Bolivia actuaba de esta manera, por estar confiada en el respaldo que le otorgaba un Tratado de Alianza Secreta con Perú, país que, ofreciendo al Altiplano un Tratado de Comercio y Aduanas, pedía a cambio facilidades en su interés de monopolizar la producción de salitres arrebatándola a los inversionistas chilenos. Argentina siempre estuvo a favor del interés boliviano y luego el peruano en el conflicto del Norte de Chile, e incluso estuvo por entrar a la Alianza secreta en al menos una oportunidad antes de la guerra, decisión que debió postergar por problemas internos y sus temores con el Brasil.

En diciembre del año anterior, cuando ya se estaba entrando a este clima de ruptura con Perú y Bolivia, el Gobierno de Chile quiso confirmar la situación denunciada en río Santa Cruz, sobre la presencia ilegal de la flota argentina que, como hemos dicho, se suponía que no debía estar en la zona luego de reiniciadas las negociaciones con el representante argentino Sarratea, razón por la que la escuadra chilena había sido detenida en Lota cuando iba camino a la zona del incidente del "Devonshire".

Pocos días antes, una comisión de vecinos designados en un mitin de Linares, avalados por los Diputados Ambrosio Montt y Máximo Ramón Lira, había presentado al Presidente de la Cárama Baja una solicitud de postergación del estudio para el Tratado Fierro-Sarratea mientras la escuadra argentina no abandonase la zona del Santa Cruz. El ministro Prats que, como hemos dicho, no comulgaba con el americanismo enfermizo de Pinto, apoyó con decisión la idea en el Gabinete y ésta fue aprobada el 23. Por tal motivo, el 25 se designó a Diego Dublé Almeyda para que viajara a la zona a imponerse de la verdadera situación, pues se creía que los informes de la Gobernación de Punta Arenas eran insuficientes.

El mismo día de Año Nuevo de 1879, Dublé Almeyda partió desde Valparaíso en en el vapor "Sorata". El día 2, el navío pasó frente a Coronel, cruzándose con el blindado "Blanco Encalada", que ya había partido rumbo a Antofagasta luego de saberse de las medidas que estaba preparando Bolivia en contra de los chilenos establecidos en las salitreras atacameñas. La guerra parecía ya encima. Tras innumerables intentos por persuadir a las autoridades bolivianas de no producir el quiebre, al día siguiente el Canciller Fierro ordenó, finalmente, al representante en el Altiplano, don Pedro Nolasco Videla, que propusiera como último intento a las autoridades bolivianas someter a

arbitraje la decisión de la Asamblea de imponer el tributo salitrero, con el detalle de que debía obtener una respuesta definitiva y clara del Altiplano. Todo resultó en vano. El día 6, Daza había notificado a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta de la deuda con el Estado Bolivia.

Dublé Almeyda llegó a Punta Arenas el día 8, siendo recibido por el Gobernador Carlos Wood y el Doctor Fenton. Provisto de todo lo necesario para su viaje, partió el día 10 a lomo de caballo en medio de un gran viento, siguiendo la línea de las rutas de comerciantes indígenas de río Gallegos, zona en la que contó cerca de diez mil ejemplares de guanacos, según escribió.

En tanto, Daza había iniciado la expropiación de la Compañía antofagastina, expulsando del lugar a más de dos mil obreros chilenos y llamando a remate a de sus dependencias y bienes para el próximo 14 de febrero. Considerando Chile, de este modo, desahuciado el Tratado de 1874 y exigiendo la devolución del territorio, se envió al resto de la flota hacia el Norte para que alcanzara a anclar en Antofagasta el "Cochrane" el mismo día del remate, impidiéndolo y reivindicando la ciudad chilena. Como era previsible, la noticia de que los blindados ya no se encontraban disponibles para proteger Santa Cruz y que habían debido partir desde Lota envalentonó hasta las nubes a las autoridades argentinas, concientes de que podrían actuar en absoluta impunidad dentro del territorio disputado.

Dublé Almeyda, por su parte, llegaba a la ribera sur del Gallegos en la tarde del día 13 de enero, guiado únicamente por su brújula. Molesto y agobiado por las peripecias del viaje, llegó a escribir sarcásticamente en su itinerario que creía correcto solucionar la cuestión limítrofe por esos territorios que consideraba *"estériles y tristes"*, luego de tantas horas de penuria, dejando abandonados en ellos a Félix Frías y a Adolfo Ibáñez, para que se reunieran en Santa Cruz tras hacerlos cabalgar por varias horas y que no salieran de allí hasta que no hayan llegado a algún acuerdo en representación de sus respectivos países. Llegó a Misiones, al Sur de Santa Cruz, sólo el día 19, tras cubrir 160 leguas, descubriendo algo que le quitó súbitamente su irónico sentido del humor: en la rada del río, estaban fondeados los acorazados argentinos "Andes", las cañoneras "Uruguay" y "Constitución", y la carbonera del comerciante Piedra Buena "Tierra del Fuego". Al enfrentarse a esta visión, escribe en su "Diario de una Misión al Río Santa Cruz":

> *"La bandera argentina flamea en tierra, la margen sur del río Santa Cruz, donde tantas veces nuestros Ministros habían dicho en todos los tonos que no permitirían que los argentinos pusieran la planta. Ahora bien, los argentinos han tomado posesión de la ribera sur del río, han tomado posesión de las casas donde han depositado municiones de guerra y dado alojamiento a sus tropas, ocupando la que allí mandó a construir el Gobierno de Chile, han desembarcado una guarnición compuesta de una compañía de artillería, enarbolando la bandera argentina y ejercen allí jurisdicción. ¿Qué más quiere el Gobierno de Chile?"*
>
> *"Y uno se desespera cuando ve que los argentinos sostienen estos actos con sus buquecitos de río que uno de nuestros blindados puede llevar en sus pescantes. La*

> *indignación que la vista de todo esto produce, se calma con la idea de que el Gobierno de Chile mandará a desalojar a los argentinos tan pronto como tenga conocimiento exacto de los hechos".*

Dublé Almeyda se puso rápidamente en contacto con el Coronel Py. Soberbio, éste le espetó que estaban "esperando" desde su llegada al lugar a la escuadra chilena, en circunstancias de que sabía que esta había sido detenida cuando la Argentina se apresuró a reiniciar negociaciones sin informar jamás de la presencia de su flota en el Santa Cruz. De hecho, una nota entregada el 2 de enero por Sarratea a La Moneda, es decir, unas dos semanas antes, insistía en que la eventual presencia de la escuadra argentina en Santa Cruz no abrigaba propósitos hostiles.

El agente chileno alojó en el mismo campamento argentino, pero sin poder dormir, según confesaría. Después de la hora de almuerzo del día 20, emprendió su salida hasta. Iba convencido de que lograría provocar en el Gobierno una enérgica acción de desalojo, inconsciente de que los argentinos habían maquinado todo esto fríamente desde el principio precisamente evitando un enfrentamiento. La tarde del 30, faltando poco para llegar a Punta Arenas, se encontró con el Capitán Miguel Moscoso, quien le contó que la Cámara de Diputados había aprobado el 14 de enero el Tratado Fierro-Sarratea, con lo que la Declaración Ibáñez sobre jurisdicción chilena hasta Santa Cruz había quedado en el pasado. Dolido y decepcionado, se preguntaba esa noche en su diario cuál había sido el objetivo del enorme sacrificio que significó su aventura.

Por cierto que el acercamiento de Argentina a los aliados era relativamente conocido en Santiago desde que, aparentemente, la diplomacia brasileña advirtió de esto a Blest Gana. Fue por esto que los albores al estallido de la guerra sorprendería al máximo héroe que tendría el conflicto, culminando una delicada misión de inteligencia en el país platense.

Con la misión de observar esta situación luego de los incidentes del "Devonshire", se había enviado desde noviembre del año anterior a Montevideo y Buenos Aires al ilustre marino, abogado y futuro héroe de Iquique, don Arturo Prat Chacón. Habíale correspondido enviar mensajes codificados al Ministerio de Guerra de Chile, informando sobre los movimientos de tropas y navíos en la Plata, al tiempo de lograr relaciones directas con importantes políticos y militares, incluyendo al Presidente Avellaneda. Aunque creía en los buenos sentimientos del mandatario, Prat estaba conciente de los detalles sobre el fervoroso intento de reincorporación aliancista que Buenos Aires venía estudiando desde el año anterior, incluidos los gastos militares que se estaban realizando. Advirtió, además, la conveniencia de remover a los cónsules de Chile en Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro, siendo este último don Juan Frías, hermano del mismísimo Félix Frías, el agitador antichileno del Congreso platense.

Luego de casi tres meses en funciones, Prat solicitó regresar a Santiago. Sabía que para el mes de marzo, el General Roca estaba preparando un movimiento para asestarle un golpe definitivo al territorio patagónico que quedaba controlado por los indígenas, para incorporarlo al territorio argentino, por lo que Prat ardía por volver lo antes posible para reincorporarse a la Armada y tomar las providencias del caso. Le

fue autorizado su regreso recién el 27 de enero, y el día 4 de febrero se embarcó en Montevideo en la nave "Valparaíso". El día 9 hizo escala en Punta Arenas, donde se encontró con Dublé Almeyda, partiendo juntos a Valparaíso. En el viaje tuvieron tiempo de intercambiar detalles sobre el profundo convencimiento de que la guerra con Argentina era inevitable.

Sin embargo, el día 14 de febrero, Chile reincorporaba a su territorio a la ciudad de Antofagasta y el huracán de la guerra comenzaba a soplar en Atacama, lejos de la Patagonia o de Magallanes. Como era de esperar, Pinto no otorgó a los extraordinarios informes de sus agentes de inteligencia la importancia que merecían.

Como Prat ignoraba gran el desarrollo que los acontecimientos habían tenido en Chile con relación a Perú y Bolivia en los últimos meses, al llegar de vuelta a Valparaíso en febrero y advertir la ausencia de la flota que había partido a la guerra, creyó que marchaban para enfrentarse con la Argentina, ante la inminencia de la agresión trasandina que él daba por segura. Sólo se enteró que había marchado a Antofagasta, al desembarcar y ser recibido por su fiel esposa, Carmela Carvajal, quien le dio una breve descripción del escenario en que se estaba en aquel momento su país. En su informe final, del 16 de febrero, escribiría demostrando su extraordinaria comprensión de los acontecimientos:

> *"La situación política, financiera y comercial de la República Argentina es aún más grave que la que a Chile trabaja; a pesar de la apariencia que le da un ejército más numeroso, aquella nación, como poder militar, no es superior a la nuestra y es incontestablemente inferior en el mar, haciendo así, no ya posible sino fácil, hostilizarla de una manera eficaz, cerrándole, por medio de un bloqueo, la boca del Plata, única vía por la cual se efectúa todo el movimiento comercial de la República; y, por fin, Chile no tendría, en el peor caso, que temer ninguna hostilidad del gobierno ni pueblo oriental; llevaría consigo las vivas simpatías del Brasil y podría contar con la revolución interna que prendería fácilmente en Corrientes y Entre Ríos".*

Bolivia declaró la guerra a Chile el 1º de marzo. Chile le exige la neutralidad al Perú y este se niega a darla; entonces Santiago le declara la guerra a ambos países el 5 de abril. Perú le declara la guerra a Chile el 16 de abril y admite su Alianza Secreta con el Altiplano. Había comenzado la Guerra del Pacífico y, en poco tiempo más, Prat se convertiría en el más grande de los héroes chilenos de aquella conflagración.

Frágil neutralidad argentina. La misión de Balmaceda (1879)

Para asegurar el cuadrillazo y tentar al Senado de la Argentina que, por entonces, tramitaba la ley de adhesión a la Alianza contra Chile que ya había sido aprobada por la Cámara Baja, la diplomacia de Bolivia habíase puesto en contacto con el ministro argentino en Perú, don José Evaristo Uriburú, a través del Ministro de Justicia del Altiplano, don Julio Méndez, otro de los reconocidos antichilenos que figuraban en la vecindad. El boliviano presentó un grueso texto al representante argentino, ofreciéndole una franja territorial desde el paralelo 24º al 27º

si entraba a la guerra y a cambio de una fracción del Chaco entre los ríos Bermejo y Pilcomayo.

Estas gravísimas propuestas diplomáticas suelen ser escondidas por los historiadores de Bolivia, pues demuestran que su interés en el litoral se reducía sólo al ámbito comercial y que estaba dispuesta a una enorme renuncia en sus propias pretensiones, a cambio de tentar a Buenos Aires a actuar contra Chile. Los detalles de esta escandalosa gestión diplomática, sin embargo, fueron confirmados por la larga confesión de Julio Méndez al diario "La Nación" de Buenos Aires, del 24 de agosto de 1895.

Aprovechando la situación desfavorable a Chile por la cuestión con los vecinos del Norte, Montes de Oca despachó una circular al cuerpo diplomático extranjero, con fecha 16 de enero de 1879, donde alegaba que el área de arbitraje del Tratado Fierro-Sarratea era solamente la península de Brunswick, es decir, donde se encontraba la colonia de Punta Arenas y no la totalidad de la Patagonia como se había acordado independientemente del *statu quo* a mantener. La Plata, decidida a darle una estocada al convenio firmado un mes antes, instruyó de inmediato a su artífice, el Cónsul Sarratea, para dar a conocer a La Moneda dicha circular, agregando que solicitaba lo antes posible la designación de un representante para evitar el arbitraje con un acuerdo de transacción.

Incapaz de reconocer la intención argentina tras la propuesta, Pinto aceptó de inmediato la propuesta poniendo en el cargo de plenipotenciario al Diputado de Carelmapu, José Manuel Balmaceda, quien había sido el mayor defensor del Tratado Fierro-Sarratea en el Congreso, pero se pensó inicialmente en no enviarlo hasta que la Argentina aprobara en el parlamento el proyecto.

Ya hemos visto la relación estrecha de Balmaceda con el argentinismo compulsivo de época liderado, entre otros, por su propia suegra, por lo que se creyó que él encarnaba al representante ideal para la paz. Nadie sabía, sin embargo, que sólo unos días después iba a estallar la guerra, desatándose una tormenta de odios antichilenos y de apoyo popular a los aliados en la Argentina, que ni siquiera perdonaría a uno de sus más leales amigos en Chile.

La ruptura con Bolivia dañó profundamente el americanismo sensible de Balmaceda, cuyo nombramiento fue comunicado a Buenos Aires poco después. Avellaneda aplaudió el nombramiento en carta a Pinto, el 28 de febrero, y el 3 de marzo designó a Sarratea como Encargado de Negocios en Santiago, dejando en el cargo consular a Agustín Arroyo. Balmaceda recibió las instrucciones el día 17, completándose su Misión con los secretarios Adolfo Carrasco Albano y Guillermo Puelma Tupper, junto a los Adictos Cornelio Saavedra Rivera (hijo del Coronel chileno y bisnieto del prócer argentino) y José Ramón Balmaceda, hermano del nuevo plenipotenciario. Curiosamente, ese mismo día Avellaneda expresaba a Pinto su incredulidad de que el Congreso de la Argentina aprobara el convenio de diciembre.

El objetivo principal de la Misión de Balmaceda era hacer que los argentinos preservaran el compromiso original de arbitraje sobre la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego sin excepciones, además de procurar la neutralidad de las Repúblicas del Plata y del Brasil, en vista de que todo señalaba que el Perú estaba a

punto de entregarse a la causa boliviana. Partieron el día 19, atravesando la cordillera.

Confirmando los temores de La Moneda, día 26 de marzo, la Cancillería del Perú instruyó a su agente en Argentina, Aníbal Víctor de la Torre, para que consiguiera la adhesión de Buenos Aires basándola en la oferta territorial de Bolivia desde el paralelo 24º hasta *"sus verdaderos límites con Chile"*, señalándolos en el 27º. Al parecer, el exceso de generosidad y el entusiasmo provocado en Perú y Argentina por la propuesta, llevaron a La Paz a recapacitar en intentar conseguir la adhesión argentina sin cesiones ni intercambios territoriales. Argentina no podía exigir demasiado para entrar, teniendo al Brasil a sus espaldas.

Precisamente en aquellos días Avellaneda había buscado sin éxito atraerse las simpatías del Uruguay, negociaciones de las que se enteró Río de Janeiro acrecentando su favoritismo por la causa chilena, a pesar de su neutralidad.

El 31 de marzo llegaba Balmaceda a Buenos Aires, enfrentando de inmediato un clima hostil y virulento. Su americanismo quedó herido al advertir el fuerte favoritismo del pueblo y los políticos argentinos hacia Bolivia y el Perú, al punto de que la presentación de sus credenciales se postergó hasta el 5 de abril, cuando pasaran las animosidades contra el representante, siendo de todos modos recibido por Montes de Oca el mismo día del arribo. Sin poder atenerse a la postergación, el día 3, Balmaceda debió actuar por orden de Santiago, destinada a exigir la neutralidad de Argentina, Brasil y Uruguay luego de revelarse el compromiso del Perú en la alianza.

El día 5, en que presentaría las credenciales, las turbas de argentinos llenaron las calles gritando en favor de Perú y Bolivia y en contra de Chile, y rodearon de una humillante silbatina en todo el trayecto de ida y vuelta, a la comitiva del representante chileno, tocando tambores, sirenas y petardos. Afuera, la legación chilena continuó siendo objeto de ataques y manifestaciones por parte del populacho bonaerense.

En la prensa argentina, intoxicada por la propaganda belicista, comenzaron a abundar falsas noticias favorables a los aliados. Se dijo, por ejemplo, que Bolivia había recuperado Chiu Chiu y que el "Huáscar" peruano había echado a pique a la nave chilena "O'Higgins". Creyendo ciegamente estas especulaciones periodísticas, el 12 de abril Avellaneda tuvo el descaro de intentar atemorizar a Balmaceda informándole en persona que los acontecimientos de la guerra habían mermado las probabilidades de avenimiento. El representante le respondió en su cara que estaría dispuesto a discutir una transacción, pero sólo cuando se aprobara el convenio, para lo cual pidió a Avellaneda la misma energía que cuando fue firmado dicho acuerdo. El mandatario se fue por las evasivas, pero cometiendo el error de mencionarle la guerra y ofrecerse como mediador pues, como hemos dicho, se confiaba en Argentina que la situación sería desfavorable a Chile frente a los aliados. Balmaceda, junto con rechazar la propuesta, dejó helado a Avellaneda al espetarle categóricamente en la reunión:

> *"Y ya que habló de la guerra de Bolivia y Perú, ¿podría V. E. revelarme la historia de aquel tratado secreto que nuestros adversarios ocultos trajeron a este Gobierno y que el Congreso argentino rechazó?".*

Avellaneda fue incapaz de responder y, balbuceando, puso fin a la audiencia. Molesto, Balmaceda se puso en contacto con su amigo, el representante inglés, para publicar en el diario "Standard" del 16, la noticia de que parte de la Legación chilena se trasladaría a Río de Janeiro. Aterrado con la idea de un acercamiento entre Chile y Brasil, Montes de Oca llamó de inmediato a Balmaceda para pedirle precisiones sobre este traslado. Éste respondió tajante que, si seguía postergándose la neutralidad, abandonaría Buenos Aires. Dio 48 horas de plazo.

El Canciller argentino respondió al día siguiente por nota, en la que *"sin hacer la declaración que V. E. le pide"*, declaraba que la argentina mantendría su *"línea de conducta impuesta... nunca puesta en duda, ni siquiera sospechada"*. Balmaceda aceptó esta respuesta y desistió de su decisión de marcharse. Habían conseguido, al parecer, un primer compromiso de neutralidad.

Ese mismo día 17 se reunieron Balmaceda y Montes de Oca. El Gobierno argentino quería llegar a un arreglo directo que evitara el inminente rechazo del congreso al Tratado Fierro-Sarratea, pero el Canciller argentino formuló una propuesta que sólo dejaba a Chile con la península de Brunswick, pues el límite de ambas Repúblicas iba por las más altas cumbres de cordillera de los Andes hasta el paralelo 52°, desde donde se trazaría una línea en dirección Sureste hasta la bahía Oazi, sobre la margen norte del Estrecho; la traza también se extendería hasta cortar la Tierra del Fuego y el canal Beagle, hasta las islas Wollaston. Balmaceda la rechazó de plano e insistió en que el convenio de diciembre debía ser aprobado antes de cualquier otro acuerdo, advirtiendo que ésta era menos generosa aún que la propuesta de Lastarria en 1865 y la formulada por Irigoyen en julio de 1876. Alegó también que la colonia chilena de Punta Arenas necesitaba un área de jurisdicción hasta río Gallegos por lo menos, idea que no gustó en nada a Montes de Oca. Ante la persistente discrepancia, la sesión se levantó y se protocolarizaron los puntos propuestos.

La Moneda fue informada de estos hechos el 18 siguiente, pero Santa María, que todavía no dimensionaba la situación del enviado, sólo respondió el 21 y le pidió al Plenipotenciario *"moderar su precipitación"*. Esto molestó a Balmaceda a tal punto que, al día siguiente, envió a su Cancillería una nota en la que intenta abrir los ojos a La Moneda recomendando proteger el Estrecho y buscar un acercamiento con el Brasil, pues advierte que llegó la hora *"de prevenirse para todo"*. Acorralado, Santa María cedió y el 23 de abril el Gabinete acordó enviar una Legación de Primera Clase a Río de Janeiro.

Como no llegaba una respuesta oficial a la abusiva propuesta de Montes de Oca, éste comenzó a acosar diariamente a Balmaceda presionándolo para responder. El día 25 amenazaba incluso que las cosas se saldrían de sus manos si se abrían las sesiones de Congreso sin una decisión ya tomada. Aunque el Plenipotenciario chileno no conocía los detalles, las negociaciones secretas entre Argentina y la Alianza continuaban perfectamente y no habían sido rechazadas en el parlamento. De hecho, el 26, el Plenipotenciario peruano De la Torre, enviaría un oficio reservado a su gobierno, según el cual Avellaneda le había confesado su convicción de que había llegado ya *"el momento de imponer a Chile y de arrancarle concesiones que en otra época no hubiese sido fácil obtener"*.

En tanto, Santa María rechazó por completo el protocolo con las propuestas de Mones de Oca formuladas en la pasada reunión del 17 de abril. El 29 obtuvo del Consejo de Gabinete un acuerdo para conversar privadamente con el representante argentino Sarratea, para arribar a algún acuerdo en base a la propuesta de Irigoyen de julio de 1876.

Coincidió que en estos últimos días del mes de abril, saliera publicado el primero de los cuatro volúmenes de la extraordinaria obra de Miguel Luis Amunátegui titulada "La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina", reuniendo la formidable investigación realizada por el autor en relación a los títulos históricos y jurídicos que Chile poseía en la Patagonia, comparándolos con la pobreza y las contradicciones de los argumentos argentinos para sostener similar posesión territorial. Santa María le envió un ejemplar a Balmaceda.

Sin embargo, un hecho inesperado que cambió por completo desarrollo de la guerra en que ya estaba enfrascados Chile, Perú y Bolivia, y con Argentina aun paso de involucrarse, tendría lugar en los próximos días del mes de mayo, en la rada de Iquique, conmocionando al continente y dando un golpe durísimo al caudal que habían tomado los acontecimientos.

Roca completa conquista del Desierto Patagónico. La "Expedición del Desierto" (1879)

Mientras esto tenía lugar, desde tan pronto comenzó la Guerra del Pacífico, el General Roca y su Coronel Olascoaga creyeron que había llegado la hora de dar curso a la segunda y mayor etapa de conquista de la Patagonia, conocida como la famosa "Expedición del Desierto", para lo cual se basaron en gran medida en los planes de Rosas derivados de su campaña de 1833 contra los indígenas del territorio. El plan consistía en avanzar en cinco columnas que aplastarían a todas las comunidades indígenas que encontraran en el camino, distribuyéndose de la siguiente manera:

- La primera, estaría dirigida por el Comandante el Jefe de la Campaña, General Julio Roca, acompañado de Manuel José Olascoaga, partiendo desde Carhué hasta río Colorado, y desde allí hasta Choele Choel, en río Negro, a 250 km. al Este de la confluencia de los ríos Limay con el Neuquén.
- La segunda, estaría al mando del Coronel Nicolás Lavalle y partiría también desde Carhué, pero en dirección al Suroeste hasta llegar a Traru Lauquén.
- La tercera partiría al mando del Coronel Eduardo Racedo desde los ranqueles de Sarmiento y Villa Mercedes hasta Potagüe.
- La cuarta debía estar al mando del Coronel Napoleón Uriburu, saliendo desde San Rafael, en Mendoza, hasta la ribera del río Neuquén, siguiendo desde allí hasta lo confluencia del Limay para reunirse con Roca.
- Finalmente, la quinta estaría subdividida en dos secciones, al mando de los Coroneles Lagos y Godoy. Una partiría desde Trenque Lauquén hasta Lue Lauquén y la otra desde Guamaní hasta Ñaicú.

Un siniestro detalle que los historiadores argentinos con frecuencia omiten sobre el carácter de esta expedición, además del carácter

electoralista que tenía para la campaña del General Roca a penas dejó el Ministerio de Guerra y salió a la marcha, el 29 de abril, es que el plan original tenía por objeto terminar la "conquista" en territorio del Pacífico, precisamente en la zona del Reloncaví. Avellaneda, por ejemplo, en su mensaje del 5 de mayo, dice al Congreso:

> *"Nuestro ejército no debe detenerse en río Negro. Al otro lado hay numerosas tribus que es necesario someter para conjurar peligros futuros y para promover resueltamente la población de la Patagonia por el inmigrante europeo..."*

Por su parte, Olascoaga anotaba después de llegar al Limay, el 24 de mayo:

> *"Los informes que se tienen del Limay que nace del gran lago Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen suponer que muy pronto todos los buques de poco calado que entrar en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que venga de Río Negro y muy principalmente para el comercio exterior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".*

Nuevamente, la campaña informativa de Buenos Aires, proclive a los Aliados, tuvo un rol fundamental para moldear la opinión pública en pro de la justificación de semejante acto expansionista, mientras los soldados iban atacando tribus de indígenas que se encontraban en la zona, las que fueron prácticamente exterminadas, e izaban la bandera argentina en los caseríos incluyendo pequeños poblados de chilenos que, de cuando en cuando, eran encontrados en el territorio, en valles cordilleranos.

La campaña terminó en junio. Las bajas argentinas fueron pocas, mientras que para los indígenas representó una masacre de características dantescas, como quizás, ni siquiera en tiempos de la Conquista se habían visto por América. No se respetó ni a mujeres, ni ancianos, ni niños y ciertos clanes de la medianería patagónica desaparecieron en menos de lo que dura el atardecer. Sólo una voz se levantó en la Argentina contra los hechos: el Diputado Leandro N. Alem, duro opositor a un proyecto de ley que pretendía otorgar premios en tierras a quienes participaron de el expedición.

Para dar una pista sobre el ánimo de esta operación, recordamos otras palabras del Coronel Olascoaga informando a Buenos Aires sobre el éxito de las incursiones sobre el territorio:

> *"El gran valor de esta feliz operación está en haber cortado para siempre la escandalosa especulación chilena que nos arruinaba y humillaba a la vez; en haber vencido no indios, sino los elementos chilenos que estaban posesionados de esa rica zona territorial, inmensa avenida de tránsito de ladrones que derrama en las cordilleras andinas la opulencia pastoril de Buenos Aires..."*

Para agregarle más tintes patrioteros a su campaña, Roca regresó de su expedición haciendo coincidir su llegada a Buenos Aires con el día

nacional argentino, 9 de julio. Como era esperable, las muchedumbres lo recibieron y aclamaron como a un verdadero héroe, confirmando la seguridad con que aproximaba al sillón presidencial.

Roca, que era masón al igual que la mayoría de los argentinistas chilenos, encontró la venia de estos últimos para consolidar sus aspiraciones presidenciales sin que se oyesen voces de protesta o reclamo en el país del Pacífico, en parte también porque toda la "Expedición del Desierto" prácticamente había pasado inadvertida por la clase política chilena, concentrada en el desarrollo de la Guerra del Pacífico.

Esta clase de hechos y la influencia de la Logia en ellos fueron reconocidos por una carta del Serenísimo Gran Maestre de la Masonería de Chile a su colega del Perú por carta publicada en "El Mercurio" de Santiago, el 13 de mayo de 1966. Vicuña Mackenna, también masón hasta los tuétanos, dedicó todo este período a fustigar al Gobierno de Pinto, del que había sido contrincante en las pasadas elecciones presidenciales, desatándose una nueva pugna que llegó incluso al Gabinete de La Moneda, culminando en la reorganización del mismo el 23 de abril, que dejó a Domingo Santa María en las Relaciones Exteriores y al General Basilio Urrutia en la cartera de Guerra.

Argentina en el cuadrillazo Lima-La Paz. Epopeya de Iquique le pone freno (1879)

Al empezar el mes de mayo de 1879, la tensión empeoraba a cada segundo para Balmaceda, prácticamente abandonado en la capital argentina y sin conseguir respuestas definitivas y categóricas al pedido de neutralidad a La Plata o a la aprobación del Tratado Fierro-Sarratea. Angustiando por los pobres resultados de la Misión y creyéndose capaz de lograr mucho más con su aproximación a Sarratea en Santiago, el Canciller Santa María le ordenó volver, el día 2 de mayo.

Ese mismo día, se nombró a José Victorino Lastarria para ser Enviado Extraordinario de Chile ante el Uruguay y el Brasil, noticia que cayó como trago de hiel en la Argentina a pesar de que probablemente en todo Chile no había peor figura para designar como representante chileno ante el Brasil, conociéndose el fanatismo americanista del señor Lastarria que, como con frecuencia sucede en la hipocresía adornada de "bolivarismo", guardaba un extraño rencor y desprecio contra la ex colonia portuguesa.

Imprudente, poco sofisticado y carente de las mínimas sutilezas necesarias en el ejercicio diplomático, Lastarria llegó a proponerle directamente a Río de Janeiro una alianza en caso de que la Argentina se uniese al cuadrillazo, creyendo que con ello complacería a La Moneda y que, de la noche a la mañana, podría revertir la falta de visión diplomática y estratégica de Chile hacia la nación carioca, que por décadas se venía arrastrando y de la que él, como argentinista confeso y probablemente el principal instigador de la Guerra contra España de 1865, era uno de sus principales responsables.

En tanto, Balmaceda continuó en funciones, desoyendo a Santa María y conciente del peligro ya que las campañas de odio y belicosidad contra Chile no habían cesado en todo ese tiempo y, por el contrario, se

habían acrecentado. Además, si sobre Santa María pesaban las ambiciones presidenciales que marcaban su presencia en el Gabinete, en Balmaceda, dominaba el sincero instinto patriótico, liberado después de que las muestras de odio antichileno en Buenos Aires dieran una puñalada mortal a todos sus años de desgarrado americanismo argentinófilo.

A tal punto había llegado la euforia antichilena en Buenos Aires de la que era testigo que, precisamente por esos días, el Barón de Andrana, en París, escribió una carta con fecha 4 de mayo de 1879, a doña Emilia Herrera de Toro, la suegra de Balmaceda, donde se lee:

> *"Sus amigos argentinos están presentado en esta cuestión el papel de Judas que tan bien les sienta. ¿Ha leído Ud. todo cuanto la prensa argentina ha publicado en contra de Chile? Yo, sin ser chileno me repugna tanta perfidia, porque no puedo tener sangre fría cuando veo una nación eminentemente egoísta mostrarse perdida de amores por Bolivia, por ser la causa del débil contra la del fuerte. ¿Cuándo, en qué tiempo se colocó la República Argentina del lado del débil, en contra del fuerte? ¿Quién amparó al Paraguay cuando no podía resistir la codicia de los que se decían sus mejores amigos y aliados naturales? Fue Brasil, el Imperio anatematizado, que impidió que los argentinos consumasen la obra de conquista del Paraguay. Que Dios libre a Chile de un fracaso en la guerra con el Perú, porque en ese día el "leal" Gobierno argentino irá a hacer causa común con los enemigos de Chile".*

Balmaceda, en todo ese mes, había mutado drásticamente su americanismo a un nacionalismo autodefensivo, al ver tamaño espectáculo como el de las calles de Buenos Aires. El día 8 volvió a insistir en su petitorio a la capital argentina, invocando a:

> *"...principios del Derecho Internacional... hacer que las autoridades de la dependencia de V. E. observen la más estricta neutralidad en los sucesos de la guerra"*.

Pero Avellaneda continuó negándose a responder tan tercamente, que Balmaceda comenzó a creer seriamente en la derrota de su Misión. Todo indicaba que Argentina se sumaría al cuadrillazo contra Chile en los próximos días, aliándose a Perú y Bolivia, luego de haber rechazado el acuerdo de diciembre del año anterior. No había posibilidad alguna, por lo tanto, de arribar a alguna fórmula de transacción como la propuesta en enero por Sarratea.

Ignorando esta situación, Santa María estaba cometiendo un error gravísimo al suponerse en condición de abrir su propio frente de negociaciones, pues al permitir la posibilidad de retardar la presentación del Tratado Fierro-Sarratea en el Congreso de Argentina evitando su rechazo si se reiniciaban negociaciones, alimentaría el ardoroso deseo del Poder Ejecutivo argentino por postergarlo hasta conseguir sacar a la Patagonia de los riesgos del arbitraje. Avellaneda llegó a declarar, en un famoso y polémico discurso del inicio de las sesiones del Congreso, que el Tratado a aquellas alturas sólo consignaba en sus primeras cláusulas. Curiosamente, la primera materia que trataron las Cámaras argentinas aquella jornada, lejos de ser la aprobación al mentado acuerdo, fueron materias militares.

De alguna manera, la presidencia platense se enteró de la reciente publicación del libro de Amunátegui que barría con la argumentación argentina sobre su posesión patagónica (misma que sería presentada ante un tribunal, en caso de arbitraje) lo que, sumado a virtual acercamiento chileno con el Brasil, alertó nuevamente a las autoridades platenses, que invitaron a la Legación chilena a un nuevo encuentro. El día 12 de mayo, Balmaceda volvió a tener una conferencia con Montes de Oca, en la que el representante chileno propuso un arbitraje para fija una transacción:

> *"...fundada única y exclusivamente con los títulos y derecho que los interesados invoquen y demuestren en su presencia"*.

Sabiendo la existencia de la publicación de Amunátegui, el Canciller argentino se apresuró a rechazarla, prefiriendo una transacción directa sin mediación de terceros. Agregó que, si no se aceptaban de una vez por todas estas bases, él tendría que renunciar al cargo. Pero Balmaceda, que era un hueso duro de roer, contestó que ni siquiera las haría llegar a su Gobierno mientras no fuesen modificadas.

Tensas horas corrieron el los días siguientes, sumando los hechos de la guerra con la presión que había por el lado argentino. Después de acaloradas sesiones del Senado argentino en los días 13 y 14 de mayo, se acordó iniciar de inmediato un vertiginoso plan de armamentismo, con desembolsos extraordinarios de dinero. Y en Chile, una carta con fecha 15 de mayo llegó desde Iquique hasta la Intendencia de Valparaíso, firmada por el anciano pero siempre audaz Almirante Williams Rebolledo, quien anunciaba que en su calidad de Comandante General de la Armada, partiría con la escuadra a dar un golpe al enemigo, sin dar mayores detalles. Por varios días, La Moneda estuvo con el aire cortado, aterrorizados con la idea de que el viejo héroe de Papudo desatara un incidente gravísimo y con la mayor parte de la flota virtualmente "desaparecida".

Mientras las turbas argentinas pedían a gritos la guerra con Chile, reuniéndose a diario frente a la Legación para protestar y causar bullicio, una tercera conferencia entre Montes de Oca y Balmaceda tuvo lugar el 17 de mayo. Contra todo lo esperable, lograron ponerse de acuerdo al menos en un proyecto de convenio complementario al artículo 1° del Tratado Fierro-Sarratea, sobre la constitución del tribunal mixto. Sin embargo, Santa María lo rechazó casi instantáneamente, al advertir que su redacción hacía dudosos los derechos chilenos en el territorio en disputa. El 20 de mayo siguiente, le escribió a su amigo Lastarria:

> *"...Los argentinos nos fastidian como no es creíble. Por más que digan lo que digan, quieren aprovecharse de nuestra situación para arrastrarnos a una desventajosa transacción que, entre otras cosas, lisonjee su amor propio. Inútil empeño. Cuanto más se separen de la justicia más firmes nos encontrarán. Están representando una comedia. Si quieren ser pérfidos que lo sean, pues jamás podrán explicar por qué llegaban a la guerra con nosotros, cuando nosotros sólo pretendemos construir el arbitraje, como solución prescrita por el Derecho Internacional y un Tratado solemne..."*

En ese ambiente sucedió un acontecimiento histórico inesperado, cuando llegó hasta Buenos Aires la noticia de los Combates Navales del 21 de mayo, dos días después de ocurridos.

Como habíanse provisto sólo de la primera información llegada a Santiago desde Antofagasta sobre los primeros instantes del Combate de Iquique, los argentinos quedaron convencidos de que el enfrentamiento de Iquique se reducía a la destrucción de la "Esmeralda" por el "Huáscar", causando una desatada euforia espontánea entre las chusmas argentinas, que repletaron las avenidas con un improvisado carnaval de festejo. Los diarios bonaerenses agregaron de su cosecha que la "Covadonga" se había rendido en forma humillante y que la flota peruana continuaba decididamente hacia el Sur para "bombardear Valparaíso". Sólo la prensa extranjera tuvo la decencia de reconocer el sacrificio de Arturo Prat en la capital argentina.

La euforia fue tremenda en el Plata. La noticia caía como maná de los cielos a los entusiastas congresales y patrocinadores de la incorporación de Buenos Aires al cuadrillazo. La celebración fue mayúscula y, a las pocas horas, se realizó una impresionante velada en el Teatro Colón, presidida por Bernardo de Irigoyen y los generales Frías y Guido, además de varias otras autoridades, donde se celebró a público lleno y sin ninguna discreción el "triunfo aliado".

Demás está recalcar la insolente omisión que los historiadores argentinos suelen hacer sobre estos hechos. Boquiabierto ante la actitud de sus ex amigos argentinos, Balmaceda notificó el día 24 a Santa María, aún aturdido por los hechos:

> *"Si en la guerra no se baten con éxito o con desesperación, si el éxito no es posible, nuestra situación será muy grave y amenazadora en este país".*

Sin embargo, en la madrugada del día 25 de mayo se completó la noticia con el resto de los detalles de lo sucedido en la rada de Iquique y luego en Punta Gruesa: Los chilenos habían luchado con Prat hasta morir, no hubo rendición y Perú perdió la "Independencia", una de sus mejores naves, gracias a la pericia de Condell. De la noche a la mañana, la supuesta derrota humillante de los chilenos se había convertido en una de las más espectaculares epopeyas de la historia naval.

A continuación, sobrevino el terremoto en Buenos Aires. Todo lo supuesto, lo especulado y lo creído hasta entonces se derrumbaba en una estrepitosa avalancha. La creencia de que la guerra contra Chile iba a ser un mero trámite, fácil, rápido y casi sin costos materiales, se evaporó con la rapidez de la espuma al sol. Todos los chauvinismos debieron tragarse la vergüenza de las burdas fiestas y mítines en favor de los aliados. Todos los hombres sensatos anticiparon que el ansiado triunfo aliado, que en Argentina se juraba a pies juntos, estaba el serio peligro. Las calles quedaron vacías, las turbas iracundas desaparecieron del frontis de la Legación chilena y el silencio sustituyó a las celebraciones improvisadas de hasta hacía pocas horas.

Impresionados con los hechos, los secretarios argentinos organizaron una reunión en la Cancillería esa misma mañana del 25 y, a las 9 horas, el ministro Montes de la Oca se presentó ante la Legación de Chile clamando cínicamente -para sorpresa de Balmaceda y como si nunca

hubiese ocurrido lo visto en los días anteriores- que: *"La Marina de Chile se ha cubierto de glorias"*, rematando a continuación con un encendido *"¡Viva Chile!"*.

Finalmente, la neutralidad argentina parecía lograda.

Virando en redondo tras la epopeya chilena del 21 de mayo, la Cancillería argentina bajó la guardia y, aprovechando la desaparición del fervor antichileno en las calles, el día 28 propuso complementar el Tratado Fierro-Sarratea con un arreglo previo, según el cual, cada nación cediese respectivamente:

> *"...una porción de sus territorios de manera que la nación favorecida ceda a lo que no lo fuere por un fallo arbitral, una parte de la porción adjudicada, a fin de tener las mismas ventajas en caso contrario".*

Montes de Oca se mostraba ahora dispuesto a reconocerle a Chile la posesión de todo el Estrecho hasta bahía Oazi y desde allí tirando una línea hacia el Sur cortando tierra del Fuego. Todas las islas al Sur de ésta última eran chilenas, incluyendo las del Beagle.

Ahora bien, si no se arribara a acuerdo por esta vía, proponía entonces una concesión recíproca en territorios en el Estrecho. Si el árbitro fallaba que la Patagonia y el Estrecho eran de Chile, éste cedería a la Argentina la margen norte del Estrecho hasta el cabo Dungeness, más la margen Sur desde Punta Santa Catalina hasta cabo San Sebastián. Si, por el contrario, se fallaba a favor de la Argentina, ésta cedería a Chile la margen norte del Estrecho hasta bahía Oazi, más la margen Sur y todas las islas al occidente de una línea de frontera fijada entre el 52° 45' latitud Sur y 70° longitud Oeste (Greenwich) hasta 55° 12' latitud Sur y 66° 30' longitud Oeste (Greenwich). Pero Montes de Oca demoró más en explicar su propuesta que Balmaceda en rechazarla, nuevamente, por no considerarla equitativa, además de insistir por enésima vez en la aprobación del convenio de diciembre.

Ante la desventaja en que se sentía por los triunfos bélicos de Chile, el Canciller argentino habría quedado acorralado por la intransigencia de Balmaceda y la incapacidad de seguir postergando las cuestiones, de no ser por otra desafortunada acción del Gobierno de Chile, al autorizar Pinto, el 30 de mayo, al Canciller Santa María para que negociaría directamente con el Encargado de Negocios argentino una transacción segura que permitiera a Chile mantener el Estrecho y la Tierra del Fuego y a la Argentina la costa Atlántica y la Isla de los Estados. El árbitro debería fijar el límite oriental de Chile en la Patagonia.

Sin dejar pasar la oportunidad, Montes de la Oca creyó necesario olvidar definitivamente todos los intentos por alejar a la Patagonia del ámbito del arbitraje recurriendo a acuerdos y propuestas de transacción que no habían resultado, y comenzó a empeñarse entonces, en sacar este territorio de las estipulaciones del Tratado Fierro-Sarratea. Sin embargo, a sabiendas de la condición desfavorable a la Argentina que tomó el conflicto del Pacífico propuso, el 30 de mayo, que el asunto del *statu quo* considerado en los artículos 6, 7 y 8 del convenio se prorrogara por diez años. Balmaceda informó de esta sugerencia por telegrama del mismo día, y Pinto lo aprobó el día 1° de junio, firmándose este nuevo acuerdo el 3.

Avellaneda lo envió al Congreso el 6, mismo día en que La Moneda daba aviso a Balmaceda de que retornase a Santiago para ser reemplazado en los próximos días por Carrasco Albano como Encargado de Negocios. Sin embargo, se le informó que, mientras la Argentina no aprobara el acuerdo de *modus vivendi* recién suscrito, éste no sería sometido al Congreso chileno.

Epilogo de la misión Balmaceda. Triunfo de Angamos aleja al Plata de la Alianza (1879)

No obstante la posición desventajosa en que había quedado Buenos Aires, aprovechando la momentánea distensión Avellaneda se apresuró a continuar su solapado avance en el territorio, fundado -por recomendación de Roca- las subdelegaciones marítimas de Puerto Deseado y Río Gallegos.

Balmaceda se enteró de estas medidas y el día 23 de junio se dirigió hasta el despacho de Avellaneda expresando sus reparos. El mandatario, ladinamente, quiso justificarse diciendo que sólo quería materializar ante la opinión pública el Tratado Fierro-Sarratea, pero el Plenipotenciario chileno se manifestó molesto por la violación al *modus vivendi* que hacían tales medidas. Sin poder esquivarlo más, Avellaneda le aseguró que hablaría con el Canciller Montes de Oca. Mientras, le pidió confiar en su prudencia y no notificar a Santiago hasta que el convenio pasara al Senado argentino.

Craso error: el día 27, el acuerdo de prórroga fue sorpresivamente rechazado en la Cámara Alta por 18 votos contra 7. Deshechos en sus propios terrores, Avellaneda y Montes de Oca intentaron justificar lo sucedido alegando que el Senado había preferido una solución rápida y definitiva a la cuestión limítrofe en vez de un arbitraje dilatorio. Sin embargo, por nota del 30 de junio, dice el Canciller a Balmaceda que la creación de las cuestionadas subdelegaciones era el ejercicio de *"un acto puramente administrativo, de jurisdicción propia en territorio nacional"*.

Por enésima vez, confiar en la buena fe del Plata había tenido una grave consecuencia para el interés chileno.

Santa María se enteró de la noticia estando en Antofagasta, mientras regresaba del teatro de operaciones de la guerra. Como todo el resto Gabinete chileno, tomó lo ocurrido con resignación y ya sin sorpresas, aunque era ciertamente un anticipo de lo que iba a ocurrir con el Tratado Fierro-Sarratea. Y así fue, efectivamente: el mismo día 8 de julio en que Avellaneda lo presentó ante el Senado de la Argentina, éste lo rechazo por casi la unanimidad de la Corporación, con un sólo voto favorable. La justificación fue que el asunto se retrotraía a la discusión en torno al Tratado de 1856, sobre el establecimiento de la colonia de Fuerte Bulnes. El día 10, Montes de Oca expresaba a Balmaceda su voluntad de continuar con las negociaciones *"sobre las bases de transacciones propuestas"*.

A todo esto, el Presidente de Consejos de Ministros de Río de Janeiro se había excusado de participar de las propuestas aliancistas de Lastarria, recordándole que el Brasil ya no participaba en ententes desde la ola de críticas que recibió por haberse involucrado en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, en 1866. Irónicamente,

uno de los peores críticos americanos de la monarquía brasileña por su participación en dicha guerra, había sido el propio Lastarria. Sin embargo, la autoridad sí aseguró que no toleraría agresiones argentinas al Paraguay o al Uruguay, recomendándole al ministro chileno que se desplazara hasta Montevideo, en donde le esperaría el representante brasileño para ayudarle a observar desde allá los movimientos de la Argentina. Con tal motivo, Lastarria presentó credenciales ante el Presidente Coronel Lorenzo Latorre el 14 de julio.

Ese mismo día, Santa María había partido de vuelta al Norte de Chile a supervisar el desarrollo de la ocupación de Tarapacá.

Frustrado, el 24 de julio Balmaceda se comunicó con Montes de Oca para avisarle del fin de su misión:

> *"Considero que el arbitraje, regla común del Derecho Internacional, y en este caso, obligación solemne derivada del Tratado de 1856, es el medio más propicio y acertado para terminar la cuestión pendiente. No creo que los momentos actuales sean a propósito para una transacción que satisfaga las exigencias que cada país estima como su incontestable derecho".*

Saltando como león herido, el Canciller respondió al día siguiente con una nueva propuesta, pero casi similar a la última rechazada por La Moneda. La cordillera sería el límite y la línea se trazaría entre vertientes de uno y otro lado. Un árbitro *juris* se ocuparía de determinar, en base al *uti possidetis*. Balmaceda recibió fríamente la propuesta y aseguró que la presentaría a La Moneda una vez llegado a Santiago.

Estaba con sus maletas listas cuando el 28 se enteró de que un barco viajaba con un cargamento de armas para Bolivia por la vía Rosario, y desde allí la carga sería llevada por tierra a través de Salta y Jujuy. De inmediato, presentó una protesta formal a Buenos Aires, acompañada de su despedida.

Saboreando el alejamiento del audaz representante, Montes de Oca le respondió *"deplorando que V. E. no haya puesto punto final a una cuestión que, retrotraída a 1856, se presta a fácil solución"*... ¡Palabras del mismo ministro que llevaba meses intentando evitar el arbitraje que exigía ese mismo Tratado de 1856!.

Se marchó entonces Balmaceda, el 1° de agosto, siendo relevado por Carrasco Albano. Su informe final, entregado a La Moneda el 28 de agosto, deja testimonio de su convicción de haberse hecho todo lo posible en *"sana y elevada conducta"*.

Desde el día 26, además, el Gabinete de Pinto había sido reorganizado. Santa María y sus ambiciones presidenciales habían pasado al Ministerio de Interior.

Montes consideró la partida del Plenipotenciario chileno casi como un logro personal. En su mensaje ante el Congreso del 1° de septiembre, declaró todo el territorio *"desde la Plata hasta el Cabo de hornos"* y *"de mar a cordillera"*, como *"jurisdicción exclusiva"* de la República Argentina, sacando instantáneos aplausos. No es de extrañar este *lapsus* de envalentonamiento de parte del Ejecutivo argentino, pues la decisión del Gobierno de Santiago de iniciar la campaña de ocupación de Tarapacá había resucitado algunas percepciones triunfalistas sobre

el posible desarrollo de la guerra, que había saltado de los éxitos chilenos en el mar a las dificultades de la guerra en tierra firme, en los desiertos peruanos (y en parte no se equivocaron con esta percepción, a juzgar por el desastroso resultado de la Batalla de Tarapacá, poco después). Además, ya habían llegado noticias desde Bolivia, respecto de que la alianza se mantendría a pesar de lo ocurrido el 21 de mayo.

La fiebre que aún tenían algunos de los más agresivos políticos y congresales de la Argentina había logrado contener el deseo de retirar el proyecto de suscripción a la alianza del Senado, aún cuando había quedado frenado, como hemos visto. Sin embargo, la llegada a Buenos Aires de la noticia del nuevo triunfo naval chileno, esta vez en Angamos y que costara al Perú la pérdida del "Huáscar" y de su insigne comandante Miguel Grau Seminario, el 8 de octubre, golpeó los últimos sentimientos aliancistas de la Argentina, que no podía arriesgarse más a una aventura militar teniendo al Brasil como foco de tensión permanente. Mientras Perú y Bolivia veían la entrada de la Argentina al cuadrillazo como una garantía de victoria, ésta había confiado en la fama invencible de la flota peruana, que acababa de ser destruida irremediablemente.

Ignorante de lo que acababa de ocurrir, el día 9 Avellaneda se dirigió al Congreso con motivo de la clausura del período de sesiones ordinarias, aseverando que ya no había litigios en la Patagonia y que eran los Andes los que dividirían a ambas repúblicas, celebrando la creación de las subdelegaciones de Puerto Deseado y Río Gallegos.

Sin embargo, la tentación de una alianza perdió todas sus expectativas al día siguiente, conocido en Buenos Aires el resultado del combate de Angamos. Antes de promediar el mes de octubre, el proyecto de adhesión a la alianza contra Chile era definitivamente retirado de la legislatura extraordinaria y del Congreso de la Argentina.

El 15 de diciembre, el ministro Sarratea comunicaba a La Moneda el retiro de su Legación en Santiago, justificándose en la negativa chilena a aceptar la propuesta que hiciera en julio Montes de Oca a Balmaceda.

El 26 siguiente, y luego de insistencias rayanas en la majadería, Vicuña Mackenna logró que el Senado autorizara la publicación de las sesiones secretas del Tratado Fierro-Sarratea. Esto obró en favor de acentuar el clima derrotista de las altas esferas chilenas con relación a la controversia. A principios del año siguiente, el americanista fanático llegó a publicar, en el clímax de la controversia, su obra "La Patagonia", en la que da rienda suelta a su ignorancia sobre el territorio, creyendo ciegamente en las afirmaciones de Darwin sobre su nulo valor económico, a la par de reírse despiadadamente del nacionalismo de Ibáñez Gutiérrez acusándolo de poner a Chile y Argentina en disputa por una comarca inútil y estéril, a pesar de que ya en esos años existían informes que desmentían esa leyenda negra de la Patagonia.

Argentina intenta intervenir en la Guerra del Pacífico (1880)

El inicio del año 1880 sorprendió a los argentinos en una fuerte disputa presidencial, con Roca y Tejedor como abanderados de cada bando. Mientras el primero contaba con el mérito de haber realizado la "Conquista de la Patagonia", el segundo tenía a su chance la creación

de una especie de guerrilla paramilitar disfrazada de sociedades provinciales de Tiro y Gimnasia, justificándose para tal medida justamente en el supuesto peligro de guerra con Chile.

Temiendo lo peor, Avellaneda tomó precauciones y el 13 de enero prohibió las reuniones de ciudadanos armados, clausurando varias sedes de estos grupos. A la larga, fue imposible reconciliar a estos dos sectores políticos.

En tanto, el clima confrontacional y regionalista de los argentinos había llegado a niveles insospechados conforme se acercaban las elecciones. Para poder detener posibles contrabandos de armas para las fuerzas de Tejedor, Buenos Aires había colocado a su flota controlando los movimientos portuarios de la capital platense. Sin embargo, un grupo de marinos argentinos aprovechó la situación para cometer actos cercanos a la piratería contra dos buques británicos y su tripulación, generando una enérgica protesta del Ministro inglés.

Por si fuera poco, el navío argentino "Vigilante" asaltó una pequeña barcaza apoderándose de una partida de municiones Remington, en Montevideo. A mediados de marzo, había renunciado el Presidente Latorre, siendo relevado por el Presidente del Senado uruguayo, don Francisco A. Vidal, quien exigió a Buenos Aires que el Comandante del "Vigilante" fuera destituido y que se devolviese en navío con toda su carga. Temeroso de la reacción uruguaya, y sabiendo que el Brasil vigilaba atento la seguridad de la Banda Oriental, Avellaneda envió una misión especial encabezada por Bernardo de Irigoyen, en el mes de mayo.

El día 15 de ese mismo mes, el Coronel Olascoaga elevó al Ministro de Guerra que sucedió a Roca, don Carlos Pellegrini, un informe titulado "Estudio Topográfico de la Pampa y Río Negro. La Gran Campaña de Ocupación y Establecimiento de la Línea Militar", posteriormente publicado en formato de libro. En él, Olascoaga levanta groseras y tendenciosas calumnias que parece imposible que provengan de quien fue tratado como huésped de honor durante su exilio el Chile y más encima participó directamente en la "pacificación" de Arauco:

> *"Personas que ocuparon muy altos puestos en Chile, no acreditaron tampoco una moralidad absoluta en las relaciones comerciales que tuvieron con nuestros indios por cuyo medio formaron establecimientos en la cordillera y levantaron fortunas adquiriendo vacas arrebatadas en nuestras estancias de frontera. El puesto de jefe del Ejército en el Sud de Chile que guardaba la frontera contra los araucanos, les facilitó los negocios".*

Pero los problemas argentinos continuaron. El 4 de junio se debió colocar provisionalmente la capital en Belgrano, ante el peligro de que una guerra civil estallara en Buenos Aires, y después declaró rebelde quienes obedecieran a Tejedor, que a esas alturas se comportaba casi como cualquier caudillo alzado, exigiendo autoridad absoluta. Así las cosas, las elecciones presidenciales tuvieron lugar el 13 de junio, resultando triunfador el General Julio Roca, como era esperable. Decidido a terminar con las escaramuzas, a continuación el Coronel Eduardo Racedo arrasó militarmente las fuerzas paramilitares proclives a Tejedor, que eran lideradas por el Coronel José Inocencio Arias. El día 23 se firmó una tregua y el 1° de julio Tejedor abandonó la

Gobernación, siendo sucedido por José María Moreno. El día 3 Avellaneda intervino en Corrientes y declaró el estado de sitio.

El 24 de agosto, Avellaneda decidió complacer a las fuerzas federalistas de Roca y remitió al Congreso un proyecto de ley que declaraba a Buenos Aires capital federal y establecía la provincia de la Plata, siendo aprobado el 12 de septiembre. El día 21, los poderes Ejecutivo y Legislativo retornaron a la ciudad y el día 9, Roca fue proclamado Presidente de la República, asumiendo el 12 y colocando a Irigoyen como nuevo Canciller. Precisamente en este trance llegó a Buenos Aires la noticia de las conferencias de Arica, celebradas el 22, con las cuales quedó clara la incapacidad de lograrse un acuerdo entre Chile y Perú para detener la guerra y, por el contrario, rondó la sensación de que Chile estaba en condición ventajosa después de la destrucción del eje aliado en la Batalla del Campo de la Alianza.

Aprovechando la coyuntura, Irigoyen se acercó al Plenipotenciario de los Estados Unidos en Buenos Aires, General Thomas O. Osborn, pidiéndole confidencialmente que interpusiera sus buenos oficios para solucionar la cuestión limítrofe con Chile. Como la última propuesta de arbitraje de Montes de Oca aún no era respondida por Santiago, el Canciller pidió al representante intervenir para que no fuese la casa presidencial argentina la que apareciera abriendo las negociaciones que, en la práctica, estaban cortadas desde mediados del año anterior. El Plenipotenciario accedió y se puso en contacto con su primo, Thomas A. Osborn, a la sazón Plenipotenciario norteamericano en Chile. El alcance nombres ha llevado en más de una ocasión a errores entre versados historiadores de ambos países involucrados. El Ministro establecido en Chile accedió también, proponiéndose, como primera etapa, sondear la opinión chilena. Rápidamente advirtió que las cuestiones de la guerra habían creado en La Moneda un fuerte interés por poner fin lo antes posible al litigio de la Patagonia, y creyó incluso que su solución significaría también sentar las bases de la paz con Perú y Bolivia.

De los resultados de esta negociación mediada, el Gabinete del Presidente Pinto estuvo de acuerdo en una base que contemplara someter al asunto en base al Tratado de 1856, destinando la solución de la controversia en un árbitro, cuya forma de proceder sería determinada por el Presidente de los Estados Unidos. Osborn recibió esta propuesta y la comunicó a su primo en Buenos Aires, el 15 de noviembre, para que éste las transmitiera a Río de la Plata.

Por cierto que, mientras tanto, Buenos Aires no se había sentado a esperar pacientemente la respuesta chilena. Al abandono del proyecto aliancista luego del combate de Angamos había que sumar ahora la difícil situación económica en que había caído la Argentina, lo que impedía dar un golpe de gracia a un Chile que, a sus ojos, se alzaba como un peligroso conquistador capaz de imponer por la fuerza sus intereses, al menos en el mar. Por tal motivo, ese mismo mes de noviembre Irigoyen ordenaría a su Ministro el Río de Janeiro, Luis L. Domínguez, que sugiriera a la autoridad carioca un intento de interponer una mediación conjunta para terminar con la Guerra del Pacífico, que se haría extensible incluso a los Estados Unidos.

En una retórica que indigna por su falta de ética, el día 9 intentó esconder sus intenciones con sensiblerías americanistas a las que la misma Argentina había renunciado con arcadas de repulsión en 1866,

cuando Chile le rogó inútilmente a Mitre la entrada a la alianza en favor del Perú en la guerra con España. Omitiendo de paso, también, su anterior adhesión a la Alianza contra Chile, escribe a su Legación:

> *"El gobierno argentino vio con verdadero pesar la ruptura de la paz en el Pacífico...* (el final) *es reclamado por los sentimientos americanos y por los verdaderos intereses de la humanidad".*

Al día siguiente, declara con extraordinaria hipocresía su idea para ser llevada ante Itamaraty, refiriéndose a la exigencia de La Moneda sobre Tarapacá:

> *"La república Argentina y el Brasil profesan principios que no se armonizan seguramente con las pretensiones atribuidas al gobierno de Chile en las negociaciones de Arica".*

Tal vez influyó más aún en el entusiasmo argentino, el que por esos días, el 17 de noviembre, Carrasco Albano se retirara de Buenos Aires dejando la Legación acéfala al igual que la representación argentina en Chile. Para desgracia de Buenos Aires, sin embargo, el Brasil conocía perfectamente la psicología de las autoridades argentinas y comprendió de inmediato que la intención de Argentina era quitarle a Chile todos sus logros de guerra, por lo que Itamaraty se negó a contestar las notas de Irigoyen y, en su lugar, se comunicaron confidencialmente a la Cancillería de Chile. Esta información fue fundamental para que Vergara decidiera acelerar la rendición del Perú con la toma de Lima, y el día 20 desembarcó en Pisco la 1ª División chilena al mando del General Villagrán.

Creyendo que efectivamente se reestablecían relaciones para bien, Pinto nombró Cónsul General de Chile en Buenos Aires a Francisco de Borja Echeverría, el 9 de diciembre. En contraste, Roca designaba por esos mismos días como Jefe de la Oficina Topográfica Militar a su amigo el Coronel Olascoaga, mandando a imprimir su informe de principios de año sobre la Patagonia y la expedición de conquista.

El entreguismo accede a sacrificar la Patagonia en aras de la Paz (1880-1881)

El día 4 de enero, Borja Echeverría mostraba a Irigoyen su carta patente como nuevo representante de Chile. Ese mismo día, sin embargo, Roca había presentado a ante Thomas O. Osborn un rechazo a la propuesta chilena de bases de acuerdo que le había hecho llegar desde Santiago su primo. Aunque la razón fundamental del rechazo que hacía inútil el viaje de Borja Echeverría a partir de su mismo primer día como Cónsul en Buenos Aires, era el hecho de la Argentina no iba a aceptar someter y arriesgar jamás a arbitraje el territorio patagónico, el Ejecutivo argentino alegó mañosamente que Chile había cambiado el sentido del artículo central del Tratado de 1856.

> *"Concuerdo plenamente con Ud. en que una guerra y más especialmente una entre estas dos Repúblicas, debe ser evitada y que se deben hacer todos los esfuerzos posibles..."*
>
> *"Me inclino a pensar que este Gobierno no aceptaría el* (punto) *primero, por el hecho de que* <u>*Chile le da ahora*</u> *al*

> *artículo 39 una interpretación completamente ajena a la que debería ser, a la que dieran por entendido a la fecha del Tratado, y por muchos años después, las autoridades del Gobierno de Chile".*

Irigoyen decidió pedir auxilio en estas negociaciones al Diputado Luis Sáenz Peña, cuyo hijo, Roque Sáenz Peña había sido un prisionero *"vip"* de Chile, luego de ser apresado mientras luchaba junto a los peruanos en la defensa del Morro de Arica. Aprovechando la ocasión de agradecer a Sarratea su gestión en pro de la liberación de su hijo, el parlamentario bonaerense le ofreció, el 16 de enero, ayudar para resolver la cuestión limítrofe con Chile, proponiendo un arreglo directo. Por sorprendente coincidencia, Pinto también estaba intentando ponerse en contacto con Sarratea en esos mismos días, para solicitar su participación en la búsqueda de una solución final al conflicto.

Sobre Pinto pesaba un problema inesperado: acababa de caer la ciudad de Lima en el control chileno, pero el Gobierno del Perú escapó desde la capital hasta las serranías andinas, donde se constituyeron administraciones rebeldes y se reorganizaron las fuerzas militares engrosadas por las indiadas y las montoneras, por lo que la situación de Chile sería particularmente peligrosa. Por esta razón, se reunió con Sarratea el 2 de febrero en la residencia de verano de Valparaíso, discutiendo sobre la propuesta de arreglo directo que el diplomático argentino le formulada de entrada. Pinto que, como hemos dicho, era de la idea de que la Patagonia constituía un lugar sin valor, llegó a declararle a Sarratea, según lo registrara éste, que:

> *"...ningún hombre sensato en Chile pretendía la Patagonia, pero que la dignidad del país no permite que el Gobierno renunciase explícitamente a los derechos que cree tener a ella".*

Como resultado de este encuentro, se acordó un proyecto de arbitraje limitado en base a la propuesta de Irigoyen de julio de 1876. Sarratea, entusiasmado, comunicó de esto a Sáenz Peña el 16 de febrero. Sin embargo, Buenos Aires no lo aceptó por aludir explícitamente a los *"territorios disputados"*. Sarratea, decidido a no ver naufragar estos nuevos esfuerzos, telegrafió a Sáenz Peña proponiéndole que, en vista del rechazo, se acordara un límite de Norte a Sur por la cordillera hasta el paralelo 52°, desplazándose después hasta punta Delgada y de ahí hasta tocar el Estrecho, partiendo a este último y a la Tierra del Fuego conforme a la propuesta de Irigoyen. El arbitraje sólo abarcaría los territorios del paralelo 52, la zona atlántica aledaña, el Estrecho y el meridiano de Punta Delgada. Sáenz Peña quedó de mostrarlo a Irigoyen y, mientras tanto, Sarratea lo llevó ante Pinto, quedando a la espera de las observaciones.

El 10 de marzo llegó la primera respuesta, desde Buenos Aires. Sáenz Peña le advirtió de un reparo: debía reconocerse para la Argentina la sección oriental del monte Dinero y monte Aymond. Enterada La Moneda de esta alteración, postergó la respuesta, pues los problemas de la guerra y la crisis entre Santa María y las fuerzas militares representadas por Baquedano no le permitían el tiempo suficiente para meditar una salida a la nueva negociación. Conciente de estos problemas en el Gobierno, sin embargo, Sarratea los explotó hábilmente y urgió al mandatario por una respuesta en cartas fechadas

el 29 y el 31 de marzo. El 1° de abril telegrafió a Sáenz Peña reconociendo su esencial interés:

> *"Colocado el asunto bajo bases sencillas y claras a que habíamos arribado, me parecería que no ofrecía dificultades. La demora perjudicará nuestro anhelo. No dejemos enfriar este asunto, pues ha costado bastante entendernos".*

De este modo, al día siguiente Sarratea envió una imprudente nota a Pinto, en la que reclama por *"tener que limitarme a decir que han frustrado mis esperanzas de un pronto y amistoso arreglo"* a la cuestión limítrofe. A penas la terminó de leer, Pinto le respondió proponiendo que un árbitro resuelva las cuestiones en base al Tratado de 1856, pero agregando que es Buenos Aires quien no quiere aceptar esta salida que *"es la más racional y justa"*. Sarratea comunicó de esto a Sáenz Peña el 5 de abril siguiente, quedando en el misterio si en realidad tenía la voluntad de romper o no con Santiago luego de su *cuasi* amenaza a La Moneda.

En tanto, la noticia de la caída de Lima fue tomada inicialmente por los argentinos como un indicio del fin de la guerra. Siguiendo este error, Irigoyen pensó que la oportunidad de la Argentina para explotar favorablemente la situación del conflicto podía desvanecerse de un momento a otro, y se comunicó con Osborn para advertirle de su disposición a aceptar la línea de frontera que él mismo había propuesto a Barros Arana en 1876, pero agregó que las *"pretensiones chilenas eran tan grandes"* que parecía imposible llegar a acuerdo. Orborn informó de esto a su pariente en Chile y, luego de varias discusiones, La Moneda planteó el 8 de mayo una nueva propuesta, en la que, del paralelo 52, se tiraría una línea que alcanzara el meridiano 70 y desde allí doblara hacia el Cabo Vírgenes, de modo que la Argentina quedara con la parte Norte de esta traza más la isla de los Estados, y Chile con la zona Sur.

La Legación norteamericana informó a Río de la Plata, pero Roca sugirió que la traza, en lugar de caer sobre el cabo Vírgenes, lo hiciera sobre punta Dungeness. La península de Brunswick se mantendría en Chile y el área a someter en arbitraje sería solamente al Sur del paralelo 52 y al Este del meridiano 70, salvo isla de los Estados, que sería argentina. La Moneda fue informada de esta fórmula el 12 de mayo. Pinto objetó que parte del trazado se realizara sobre aguas, pues creía necesario que se delimitara sólo en tierra firme. Propuso también que quedara para Chile toda la Tierra del Fuego y, "a cambio", Chile le reconocería a la Argentina toda la faja inmediata al Norte de punta Dungeness.

Sin embargo, la situación de la Guerra del Pacífico continuaba complicada. Los primeros avances sobre las sierras peruanas habían resultado durísimos y el fantasma de una intervención norteamericana y francesa en favor de los aliados para proteger sus negocios en el guano y el salitre, habían puesto a La Moneda en una muy difícil situación. Multimillonarias sociedades como la Peruvian Company, la Crédito Industrial y Comercial y el Banco Egipcio-Francés, se estaban organizando con sus agentes en Inglaterra, Italia, Francia y Estados Unidos para meter las manos en el conflicto y salvar los intereses de sus acreedores, para quienes hubiese resultado fundamental el triunfo peruano. Sólo la estricta neutralidad exigida por Alemania impidió que

los Gobiernos de estos países tomaran mayor partido por la protección de estos grupos privados.

Pinto, creyendo no tener más tiempo para regodearse, aceptó las líneas generales de la propuesta anterior el 27 de mayo. En su desesperación por poner fin a la cuestión limítrofe, propuso que desde punta Dungeness se delimitara la frontera por tierra firme hasta monte Dinero, y desde allí por las mayores cumbres de la cadena de colinas hasta monte Aymond, y luego hasta el paralelo 52, siguiendo la divisoria de aguas. Tierra del Fuego se distribuiría de acuerdo a la propuesta de 1876.

La generosa idea de Pinto fue aceptada inmediatamente por la presidencia platense, solicitándole a La Moneda que la formulase oficialmente, el 31 de mayo. Así se hizo el día 3 de junio.

La propuesta formal contaba con seis bases y fue presentada por el nuevo Canciller chileno Melquiades Valderrama:

- La primera de ellas establecía necesario que el límite entre las repúblicas pasara por la cordillera de los Andes hasta el paralelo 52, corriendo por las más elevadas cumbres que dividan las aguas de una y otra vertiente, línea divisoria que debía ser establecida en Acta por dos peritos nombrados amistosamente por cada República y, en caso de haber acuerdo, ambas designarían a un tercero para decidir.
- La segunda base ponía el límite en el territorio magallánico, partiendo desde punta Dungeness hasta monte Dinero, continuando por los montes hasta el Aymond, y desde allí hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52, desde donde continuaría en base a la divisoria de aguas.
- En la tercera, se fijaba el límite de Tierra del Fuego partiendo del cabo Espíritu Santo hasta tocar el Beagle, perteneciendo a la Argentina todas los territorios e islas atlánticas al oriente de esta línea, mientras a Chile conservaría los ubicados al poniente, incluyendo el canal Beagle y el Cabo de Hornos (esta idea, originalmente introducida por los argentinos, echa por tierra las posteriores pretensiones bonaerenses en el Beagle y que casi terminan en guerra en 1978).
- La base cuarta disponía que fuesen los peritos quienes fijaran esta línea.
- La base quinta proponía que el Estrecho mantuviese la libre navegación.
- Finalmente, la sexta recalcaba el dominio pleno y perpetuo de los territorios asignados a cada República, estableciéndose que, cualquier futura discrepancia, fuese resuelta por una nación amiga en calidad de árbitro.

Más tarde, Osborn le agregó una nueva base que consideraba compensaciones pecuniarias de una nación a la otra decididas por un árbitro que examinase los títulos que cada República decía tener sobre el territorio.

El Tratado final: Chile cede un millón de kilómetros cuadrados (1880-1881)

A todas luces, las bases del último acuerdo constituían una entrega territorial enorme para los derechos que Chile tenía en el territorio en litigio, además de tener una serie de imprecisiones, como no especificar dónde empezaba por el Norte esta línea de frontera entre Chile y Argentina, por no estar resuelta aún la frontera final con Bolivia.

La cesión que realizaba Chile equivalía a la estratosférica cifra de 1.189.566 kilómetros cuadrados de territorio, a cambio de paz y amistad. Como referencia, se recordará que catorce años antes, Estados Unidos había comprado a la Rusia Imperial el territorio de Alaska por la suma de 7,2 millones de dólares en oro, provincia de 1.481.347 kilómetros cuadrados. Sin embargo, la necesidad de La Moneda por zafarse de la cuestión fue mayor a todas las reflexiones posibles, por lo que vemos.

Poco después de llegarles el borrador del acuerdo, siempre con la Legación de los Estados Unidos como intermediaria, Buenos Aires comunicó su deseo de hacer dos adiciones: en el punto uno, Irigoyen propuso aclarar que la línea fronteriza *"pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro"* de la cordillera (atendiendo, al parecer, sugerencias de Francisco P. Moreno); y en el punto cinco, prefirió que la redacción declarara explícitamente que la neutralización del Estrecho y la prohibición de establecer en él fortificaciones. De paso, y conciente de los derechos chilenos en el territorio demostrados por Amunátegui, Morla Vicuña e Ibáñez Gutiérrez, rechazó terminantemente la propuesta de compensaciones de Osborn.

El 9 de junio, La Moneda expresó las objeciones a la modificación del punto cinco por las limitaciones que provocaba al dominio chileno de los territorios adyacentes al Estrecho. Irigoyen insistió en esto el día 14, alegando que las fortificaciones y los establecimientos militares *"carecen de objeto y aún de explicación"* en un paso marítimo neutralizado. Ladinamente, el Canciller argentino se puso en contacto con el Cónsul en Santiago, Agustín Arroyo, para que solicitara a Barros Arana intervenir en favor de las bases propuestas con las respetivas modificaciones sugeridas por la Río de la Plata. Sorprendido por la proposición, Barros Arana respondió el 17 en el siguiente tenor:

> *"¿Qué entienden Uds. por neutralidad del Estrecho? Ella no puede referirse sino a las aguas y queda suficientemente garantida con la redacción chilena. No está seguramente en el ánimo de Uds. el que Chile no pueda levantar establecimientos militares, ya con el propósito de defender el territorio que le pertenece ya para mantener el orden interior. Una redacción clara que resuelva esta duda salvará la dificultad".*

Irigoyen respondió al día siguiente, alegando que era la Argentina la que "cedía" territorios y que, por lo tanto, *"es necesario atenuar la cesión con estipulaciones convenientes"* a la paz y la confianza (!). A pesar de todo, Barros Arana accedió a tenderle la mano y, en los días siguientes, se reformuló la redacción siendo presentada el día 25. Primó sobre Pinto y el Gabinete el concepto simplista de la época, de que para defender el Estrecho bastaban en realidad los buques de la escuadra. El 26, La Moneda aceptaba las nuevas bases y comunicaba la decisión a Sarratea.

Pinto, que ya estaba próximo a dejar el mandato, realizó una reunión de Gabinete para explicar la situación. Como se podrá sospechar, se justificó completamente en el problema de que Chile aparecía ahora rodeado de vecinos en actitud hostil y convenía poner fin a tan enojosa situación, diluyendo el peligro. El miedo a la guerra fue el argumento central de toda su exposición.

El 16 de julio, Santa María expresó al mandatario su molestia por haber sometido la neutralidad del Estrecho en la cuestión limítrofe con Argentina, pues el tema no estaba relacionado. Sin embargo, estuvo de acuerdo en seguir adelante ya que:

> *"...la paz con los argentinos nos va a facilitar la manera de entendernos con el Perú y Bolivia y de solucionar muchos problemas interiores"*.

El 18, con el procedimiento de firma del convenio ya fijado, Valderrama telegrafió al Plenipotenciario en Buenos Aires, Borja Echeverría, para que se dispusiera a firmarlo en representación de Chile. Irónicamente, unos años antes él se había retirado de la Cámara de Diputados al considerar el Tratado Fierro-Sarratea como lesivo al interés chileno.

El día 22, Thormas A. Osborn comunicaba al Secretario de Estado norteamericano, James Blaine, los resultados de su misión de paz, agregando que no podía considerarla *"como un feliz término de mi vida diplomática aquí"*, pues con este problema resuelto, le parecía *"que no ha de quedar ningún obstáculo serio para el desarme general de Sudamérica"*. Al día siguiente, a las tres de la tarde, el Plenipotenciario chileno firmó el acuerdo y remitió su texto original a bordo del vapor "Britania", que zarpó de Montevideo el día 28.

El duplicado salió por tierra el día 29, llegando a Santiago el 10 de agosto, mismo día en que Irigoyen lo enviaba al Congreso argentino. La Cámara seguía presidida por Félix Frías.

Decidido a detener esta monstruosa entrega, Adolfo Ibáñez saltó de su pupitre para intentar atravesar la opinión del Brasil en el camino del acuerdo, por lo que el día 25 de julio se puso en contacto con el Plenipotenciario del Brasil en Santiago explicándole la situación. A su juicio, el nuevo tratado cometía errores mayúsculos como entregar todas las vertientes orientales de la Araucanía, que estaban en posesión de Chile desde largo tiempo ya; además, eliminaba la proyección chilena con el Atlántico en la boca oriental del Estrecho, buscando por ello cortar la relación entre Chile y Brasil por la zona magallánica, algo que sólo los más visionarios políticos chilenos habían sido capaces de advertir en tantos años de discusiones. Finalmente, Ibáñez Gutiérrez se oponía a impedir la fortificación del Estrecho. Su intención, entonces, era lograr un pronunciamiento carioca en vista de que ambos países son *"dos aliados naturales"*, según declaró.

Ibáñez Gutiérrez estaba avisado de que retornaría a la Cancillería, una vez que asumiera Santa María, por lo que confiaba en perturbar el nuevo acuerdo hasta enfrentar desde el ministerio una salida beneficiosa para Chile. Sin embargo, las cosas no resultaron como esperaba. Notificado de la propuesta el Barón de Cabo Frío, Director General de Itamaraty, éste esquivó el compromiso al no poder recoger una propuesta como aquella, dadas las dificultades internas por las que transitaba el Brasil en esos días. Y, para mayor frustración del sagaz

político, fue informado casi encima del cambio de Gobierno que el puesto de Canciller no sería suyo, sino de Balmaceda.

Casi como una sincronía del mal momento chileno, el intento de intervención norteamericana creció peligrosamente en el Perú, dirigida por el Ministro Blaine, poniendo a La Moneda en verdaderos minutos de encrucijada.

El 23 de agosto, Irigoyen telegrafió a Arroyo para que consiguiera la aprobación chilena al Tratado, en vista que la cosa se veía difícil en Buenos Aires. Con esto desconocía el acuerdo último que había logrado con Barros Arana. El 26, el Tratado llegó al Congreso argentino. Durante los tres días de discusión, Zeballos lo atacó violentamente, alegando que era innecesario pues no era una solución al problema limítrofe, sino un "apaciguamiento". Luego, reclamó que los supuestos peligros de guerra que motivaron la firma *"jamás fueron reales"*.

Sus palabras fueron omitidas, posteriormente, del Archivo de la Cámara para evitar una ola indignación popular en la Argentina.

Texto del Tratado de Límites chileno-argentino de 1881

EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO

Animados los Gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina del propósito de resolver amistosa y dignamente la controversia de límites que ha existido entre ambos países, y dando cumplimiento al artículo 39 del Tratado de abril del año 1856, han resuelto celebrar el Tratado de Límites y nombrando a este efecto sus Plenipotenciarios, a saber:

S.E. el Presidente de la República de Chile , a don Francisco de B. Echeverría, Cónsul General de aquella República;

S.E. el Presidente de la República Argentina, al Doctor don Bernardo de Irigoyen, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Quienes, después de haberse manifestado sus Plenos Poderes y encontrándonos bastantes para celebrar este acto, han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO I

El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de longitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá por esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltos amistosamente por dos peritos nombrados por cada parte. En caso de no arribar estos a un acuerdo, será llamado a decidirlas un tercer perito designado por ambos Gobiernos. De las operaciones que se practiquen se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos peritos en los puntos en que hubieren estado de acuerdo y además por el tercer perito en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades o trámites.

Un ejemplar del acta será elevada a cada uno de los Gobiernos.

ARTICULO II

En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de Punta Dungeness, se prolongue por tierra hasta el Monte Dinero; de aquí continuará hasta el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existe, hasta tocar en la altura del Monte Aymond. De este punto se prolongar la línea hasta la intersección del meridiano setenta con el paralelo cincuenta y dos de latitud, y de aquí seguirá hacia el oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el divortia aquarum de los Andes. Los territorios que quedan al norte de la línea perteneciente a la República Argentina; y a Chile los que se extienden al Sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes al artículo tercero.

ARTICULO III

En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud cincuenta y dos grados cuarenta minutos, se prolongará hacia el Sur; coincidiendo con

el meridiano occidental de Greenwich, sesenta y ocho grados treinta y cuatro minutos hasta tocar con el canal Beagle. La Tierra del Fuego dividida en esta manera será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costa orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al Sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y la que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

ARTICULO IV

Los mismos peritos a que se refiere el artículo primero fijarán en el terreno las líneas indicadas en los artículos anteriores y procederán en la misma forma que allí se determina.

ARTICULO V

El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación por las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad, no se construirán en las costas fortificando ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito.

ARTICULO VI

Los Gobiernos de Chile y la República Argentina ejercerán pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les pertenecen según el presente arreglo. Toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos países ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando en todo caso como límites inconmovible entre las dos Repúblicas el que se expresa en el presente arreglo.

ARTICULO VII

Las ratificaciones de este Tratado serán canjeados en el término de sesenta días o antes si fuere posible, y el canje tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires o la de Santiago de Chile.

En fe de los cual los Plenipotenciarios de la República de Chile y de la República Argentina, firmaron y sellaron con sus respectivos sellos y por duplicado el presente Tratado en la ciudad de Buenos Aires a los veinte y tres días del mes de julio del año de Nuestro Señor mil ochocientos ochenta y uno.

(L.S.).- (firmado) Francisco de B. Echeverría

(L.S.),. (firmado) Bernardo de Irigoyen

La aprobación en los respectivos Congresos. Algunos hechos controversiales

Pinto se enteró de las dificultades y las críticas radicales al acuerdo vertidas en el parlamento platense, por lo que comenzó a presionar a Irigoyen y a Echeverría para que consiguieran la aprobación. Arroyo no había logrado convencerle de aprobar el Tratado antes que Argentina,

por lo que para el 1° de septiembre, cuando cerraba el período ordinario de sesiones, aún no era discutido en el Congreso chileno.

La noticia movilizó una avalancha de descontento popular y político contra Irigoyen, quien fingió desconocer el compromiso con Barros Arana, al tiempo de insistir a La Moneda de aprobar lo antes posible el asunto, por intermedio de Sarratea y Osborn. Ante esta insistencia, el 10 de septiembre Valderrama expresó a Echeverría que la aprobación argentina sería mirada como *"una demostración de cortesía y reciprocidad"* en Chile.

El día 13, el Ministro norteamericano en Chile, General Judson Kilpatrick, escribía al Secretario Blaine poco después de desplazar a Osborn y advirtiendo el interés argentino en sacar partido a la guerra:

> *"A mi juicio el retardo no es cuestión de etiqueta, como lo supone el señor Osborn, sino de conveniencias. El Tratado fue firmado por la República Argentina cuando Chile se encontraba no sólo victorioso, sino con grandes perspectivas de una paz pronta y satisfactoria con el Perú. Chile no ha podido lograr la paz. La República Argentina se da cuenta de estos hechos, sus periódicos están llenos de inamistosas aseveraciones respecto a Chile. Parece prevalecer la impresión de que nuestro Gobierno insistirá en la integridad del territorio del Perú y he recibido aquí en Santiago un telegrama expresando que "personas de gran autoridad en Buenos Aires ha recibido seguridades de Washington en el sentido de que el Gobierno de Estados Unidos no toleraría la dominación de Chile en América del Sur". En Argentina estos fútiles rumores han llegado a ser creídos como si se tratara de hechos verdaderos y, en consecuencia, han influido la acción del Congreso".*

Notando la indisposición de los norteamericanos, Irigoyen no pudo evadir por más tiempo el compromiso y, el 15 de septiembre, firmó un protocolo de prórroga por 30 días para el canje de ratificaciones que debía tener lugar el 23. En tanto, el día 18, asumió el poder Santa María y su nuevo Gabinete. Balmaceda notificó a Irigoyen el 24 de septiembre anticipándole que el Tratado sería aprobado, pero que *"se presentará al Congreso de Chile cuando sea aprobado por el argentino"*.

El día 15 de septiembre, Valderrama había elevado un grueso informe donde justifica hasta la última coma del deshonroso acuerdo entreguista, apelando a los consabidos cánticos de hermandad y vecindad. Santa María no parecía precisamente un convencido de los beneficios del Tratado, pero habiendo perdido ya toda posibilidad de apoyo del Brasil y temeroso de las advertencias de Pinto sobre el peligro de guerra con Argentina, se vio en la necesidad de avalar el final de la negociación. En parte, fue por esto que decidió no colocar a Ibáñez Gutiérrez en la Cancillería.

Sin más cartas en la manga, la Cámara Baja de la Argentina lo aprobó por 45 votos contra 15, el 28 de septiembre. Sin embargo, como se supo entonces de que ese mismo día Chile había clausurado el Gobierno provisional peruano de De la Magdalena, para enfrentar los intentos intervencionistas del representante norteamericano Hurlbut, la Cámara retuvo el traspaso del acuerdo al Senado y se acordó sacar

provecho a la situación bélica enviando a Lima a José Evaristo Uriburu para perjudicar diplomáticamente a Chile en la difícil situación que ya mantenía con el Perú y con los Estados Unidos.

Sin embargo, no consiguieron mantener en secreto la aprobación del acuerdo. Siete periodistas internacionales fueron detenidos por resolución de la Cámara, tras publicar los resultados de la votación y sin que sus noticias fueran "filtradas" por el Estado. El día 5 de octubre, la prensa bonaerense de "El Estandarte" publicó los entretelones de esta noticia, debiendo salir en favor de los detenidos el Ministro Osborn, además de los periodistas argentinos que solidarizaron con sus colegas.

A sabiendas de que el nuevo intento argentino pasaría necesariamente por la posición de los Estados Unidos en Perú, Irigoyen se reunió con Osborn para conocer sus impresiones. No logró demasiado, pues éste le recomendó que el Senado aprobara sin más postergaciones el acuerdo para saber si Chile realmente quería la guerra como se decía. De este modo, el día 11 el Senado argentino dio su aprobación al Tratado, y la Buenos Aires ofreció canjear ratificaciones para el día 22.

Al iniciarse los debates en el Congreso chileno, se presentaron todos los ministros el día 19 de octubre. Tras presentar el texto del Tratado a discutir, la sorprendente transformación de Balmaceda al sentimiento nacional y patriótico luego de su negra experiencia en Buenos Aires, quedó en evidencia cuando pidió la palabra y declaró ante la Sala que, aunque su convicción era *"adversa al pacto"*, en su puesto de Ministro se veía *"obligado a recomendar su aprobación"*. A su modo de ver, la aprobación sólo tenía como saldo positivo que Perú y Bolivia se verían obligados a abandonar sus esperanzas de rehacer un cuadrillazo contra Chile, al no poder contar con la Argentina. Años más tarde, siendo Presidente de la República, el ex americanista y yerno de la líder de los argentinistas chilenos, decidiría armar militarmente a Chile para enfrentar de forma definitiva a la Argentina, aparecidas nuevas controversias limítrofes.

Vicuña Mackenna apareció como el más entusiasta defensor del acuerdo en el Senado. En contraste, Ibáñez Gutiérrez anunció su voto negativo sin escándalos y profundamente deprimido. La resignación cayó también sobre Vicente Pérez Rosales y Antonio Varas, otrora grandes defensores de los derechos chilenos.

El Tratado se aprobó por 15 votos contra 3 y pasó de inmediato a la Cámara Baja, el día 20.

Ya en la Cámara de Diputados, Ambrosio Montt fustigó duramente el carácter secreto y atentatorio al *"natural consorcio con el pueblo"* que habían tenido las sesiones secretas, reclamando que el acuerdo era sólo la *"obra personal del Presidente de la República"*, ajeno a la opinión pública. De paso, condenó la generosidad para con la Argentina, que no consideraba recíproca. Tan elocuente y amplia resultó su exposición, que al final de ella se pidió un alto de una hora y media. En esta pausa, Santa María pidió desesperado a Balmaceda que amenazara con su renuncia a la Cancillería si la Cámara no aprobaba, pues creyó que el discurso de Montt podía prender en los demás Diputados. Al retornar, tomó la palabra Juan Enrique Tocornal, quien declaró que todo debió haberse resuelto por el Tratado de 1856, en lugar de desembocar en estos convenios que sólo complacían el

interés argentino de desprenderse de dicho acuerdo y del principio de *uti possidetis* de 1810.

En este escenario, Tagle Arrate levantó la mano y consultó directamente a Balmaceda si creía que la aprobación del Tratado realmente calmaría las relaciones de Argentina con Chile. El Canciller, que ya no era el mismo que había dejado aquella Cámara dos años antes, respondió con franqueza:

> *"...la aprobación del tratado eliminaría los peligros de una guerra con la República Argentina, pero tal vez no las simpatías e interés que había manifestado aquélla en favor del Perú y Bolivia".*

Finalmente, se decidió votar la totalidad de los artículos menos el 5, para pasarlo a parte. 47 contra 9 fue este primer balance. Sólo votaron en contra Miguel Luis Amunátegui, Carlos Yrarrázaval, Ladislao Larraín, Juan E. Mackenna, Ambrosio Montt, Federico Scotto, Enrique Tocornal y Joaquín Walker Martínez. La cláusula quinta, sobre la fortificación del Estrecho y su libre navegación, fue aprobada por 44 contra 12 votos. En la negativa, a los mismos anteriores se sumaron Eduardo Matte, Pedro Montt y Ramón Ricardo Rozas.

Las votaciones fueron hechas públicas, por acuerdo de la Cámara. La noche del 22 de octubre se canjearon las ratificaciones entre Balmaceda y Arroyo. El 26 fue promulgado.

De un solo plumazo, se cerraba otro triste y a ratos vergonzoso capítulo de las relaciones exteriores entre Chile y la Argentina, con una de las mayores entregas de territorio de una sola vez y sin enfrentamientos que registra la historia universal.

Juicio histórico al Tratado de 1881. La irresponsabilidad del entreguismo chileno

> *"La Argentina resolvió la cuestión territorial de la Patagonia con la Campaña del Desierto del general Roca, en 1879, y con el hecho de que las fuerzas chilenas estuvieran comprometidas en la Guerra del Pacífico con Perú. Ésa fue la razón técnica que hizo posible el tratado de 1881".* (Analista político argentino Jorge Castro, director adjunto de "El Cronista", en entrevista del diario "La Nación" de Buenos Aires, 5 de enero de 1997, pág. 22)

El Tratado de 1881 fue, para Chile, el final de una larga maratón de errores y desaciertos increíbles, que pusieron en evidencia la extrema debilidad de la diplomacia chilena, además de la incapacidad de manejar las Relaciones Exteriores al nivel estricto y disciplinado de los asuntos de Estado, reduciéndolas a meras cuestiones políticas y convencionales. Puso de manifiesto, también, el sentido leguleyo de las autoridades chilenas a la hora de defender los intereses nacionales y la extrema confianza en los compromisos con la otra parte, incluso cuando sean de palabra e informales.

De la posición ventajosa en que se encontraba Chile para imponer sobre la Argentina su posición cerrando el debate definitivamente o bien conduciéndolo a un arbitraje en cumplimiento del Tratado de 1856, se pasó a una sumisión absurda e innecesaria hacia 1866, con el envío de Lastarria a Buenos Aires para buscar la adhesión argentina a la alianza para el Perú en contra de España, ocasión que el nefasto agente utilizó

para confirmar una voluntad de entrega de la Patagonia y Magallanes ante el Presidente Mitre. Sólo la sagacidad y el talento indiscutible del Canciller Ibáñez Gutiérrez, poco frecuentes en la fauna política chilena, permitieron restaurar el lugar privilegiado de Chile en el debate en 1873.

Sin embargo, la improvisación y los desatinos de La Moneda comenzaron a derribar toda su monumental obra a partir de 1876, coincidiendo con el envío de Barros Arana a Buenos Aires, especialmente en su segunda misión.

Haber comenzado a variar la vía estricta de un arbitraje para la zona patagónica, sobre la cual Chile tenía los más valiosos e indiscutibles títulos de dominio derivados del *uti possidetis* de 1810, arrastró las negociaciones hacia ámbitos completamente apartados de los cimientos dejados por Ibáñez Gutiérrez, desprendiéndose del monopolio del Derecho y poniendo a La Moneda en campos de acción en los que jamás, históricamente hablando, ha sido diestra, algo proveniente de la propia identidad personalista, poco docta y escasamente prolija que tanto daño hace desde la idiosincrasia característica del elemento chileno.

Obró en contra de los derechos de Chile, además, la ignorancia ciega de las autoridades y el sentido americanista enfermizo de los intelectuales de la época, como Vicuña Mackenna y Lastarria, que a pesar de haber errado en prácticamente todo lo que hicieron y dijeron durante su vida en las mayores arenas de la política contingente, eran respetados y escuchados casi con un fanatismo hipnótico por académicos y otros políticos, incluso cuando insistían en la inutilidad de los terrenos patagónicos y la inconveniencia de que Chile los mantuviera en su territorio a costa de dañar sus relaciones con una República hermana y amiga, como era la Argentina. En satisfacción de estos intereses, llegaron a actuar como francos conspiradores: en el caso de Lastarria, negociando por su propia cuenta la entrega de la Patagonia con Mitre y desobedeciendo órdenes explícitas de Santiago, y luego intentando sabotear la mantención de la colonia de Punta Arenas, desde el Congreso.

En el caso de Vicuña Mackenna, la conjura se hizo actuando en las sombras de la intriga política y publicando en el *peak* del debate patagónico un libro en el que reafirma todos sus equivocados prejuicios contra el valioso territorio en disputa. De no ser por su compensatorio vuelco patriótico y literario durante la Guerra del Pacífico, el ilustre ex intendente de Santiago y ex candidato presidencial podría haber cargado su biografía con un durísimo juicio histórico a su memoria. Juicio que, correcto o incorrecto, no pudo evadir por ejemplo Barros Arana, como hemos visto.

El mismo sentimiento encarnado por Lastarria, Vicuña Mackenna e incluso por Barros Arana, fue el que nubló la vista a las autoridades chilenas de 1876 a 1879, cuando se tenía todo lo necesario para aplastar las pretensiones de la Argentina con un certero golpe militar contra su escuálida escuadra, situación que la postración económica argentina y sus pésimas relaciones con el Brasil le habrían impedido contrarrestar. Por el contrario, primó en La Moneda un articulado de sensiblerías y romanticismos bolivarianos que hicieron desaprovechar todas las oportunidades ofrecidas y que el vecino pagó pésimamente, al convertirse él en esa amenaza bélica, una vez iniciada la Guerra del

Pacífico, revirtiendo de forma insólita la situación entre ambas Repúblicas. Peor aún: esta absurda y majadera ternura americanista ha sido interpretada en épocas posteriores como pruebas de cobardía chilena para enfrentar una guerra. A ratos, la preferencia patológica de Chile por mantener una integración directa con la Argentina en lugar del Brasil, pasando por encima de sus intereses estratégicos, parecería no tener otra explicación.

Una vez que estalló la conflagración de Chile con Perú y Bolivia, la Argentina supo utilizar perfectamente las circunstancias adaptándose a los momentos de fortaleza o debilidad de Chile en el teatro de la guerra y las relaciones internacionales, conforme le conviniese a su propósito final de avanzar sobre toda la Patagonia Oriental. La nefasta ventana abierta que dejaron los intentos de negociar una salida dio oportunidad a Buenos Aires de conseguir satisfacer sus pretensiones, transformándolas en hechos cada vez más consumados e irreversibles, sacando partido de la dificultad con que Chile se enfrentaba para lograr la paz con el Perú ya ocupado. Y, cuando la escuadra peruana resultó aniquilada, la Argentina no sólo supo eludir hábilmente su compromiso con el cuadrillazo de la Alianza, sino que siguió obrando en favor de su interés, aprovechando la ocasión dada para concretar la conquista de la Patagonia y comenzar a convertirse, desde ese momento, en un nuevo peligro de guerra para Chile, ya bastante ocupado con los problemas de la frontera Norte.

Del mismo modo, la acción casi coordinada de los argentinistas chilenos y las autoridades argentinas permitió en planteamiento mental iluso de evaluar la negociación bajo un criterio "transaccional", es decir, cambiando el Estrecho por la Patagonia en los derechos que cada nación le reconocería a la otra. En el pensamiento casi desequilibradamente simplista de la mayoría de los políticos chilenos de la época, no había espacio a la lucidez necesaria para advertir que una "transacción" entre dos unidades que pertenecen a un mismo conjunto es imposible, menos arrojando por resultado que alguna de esas dos unidades finalmente quede dentro de un segundo conjunto distinto del que originalmente la poseía. Incluso en nuestros días, el fallecido agente diplomático e historiador chileno, Santiago Benadava, seguía defendiendo la tesis ilusa e imposible de la "transacción" de 1881.

No menos relevante fue la imprevisión de las autoridades chilenas y su confianza desbordada en Buenos Aires, a pesar de las innumerables veces en que ésta desconoció los acuerdos, alteró los compromisos o simplemente se negó a acatarlos. La fe dogmática en la palabra jurada, además, provocaba un sometimiento exagerado y dramático de La Moneda a esos mismos compromisos que la Argentina cumplía o desconocía a conveniencia, poniendo la parte chilena en una tremenda desventaja.

Los más de un millón de kilómetros cuadrados entregados a la Argentina en 1881, coincidieron con el inicio de una época de esplendor y crecimiento platense que se extendió por medio siglo, aproximadamente, viéndose reforzado por los programas de poblamiento con inmigrantes mayoritariamente italianos de esos territorios, sobre los cuales desarrolló una extraordinaria industria ganadera. Territorios, por lo demás, sumamente ricos en minerales, hidrografía y recursos naturales, al contrario de lo que los americanistas

repetían a coro en Chile intentando restar importancia al objeto del litigio con la Argentina.

Los hechos de entonces deberían haber creado una conciencia nacional sobre la forma de enfrentar de ahí en adelante todos los debates limítrofes de Chile, especialmente con Argentina, mas no fue así. La Patagonia fue sólo la primera de una seguidilla de entregas territoriales que tienen en ella su principio, pero no un final a la vista. Abrió la senda práctica de la geopolítica de la Argentina hacia el Pacífico y ha tenido que ver, de un modo u otro, con todas las controversias que han ido surgiendo en años posteriores entre ambas Repúblicas, en un cuento de nunca acabar. Sin miedo a la exageración o al tremendismo, el Tratado de 1881 constituye para Chile uno de sus grandes desastres de su historia, teniendo lugar, para la ironía de las crónicas, en precisos momentos en que el país lograba victorias avasalladoras en el campo de batalla, a veces contra todos los pronósticos.

Curiosamente, como un mal presagio, los patriotas que lograron defender los intereses chilenos frente a la Argentina se fueron extinguiendo en los años que siguieron. Vicente Pérez Rosales y Antonio Varas abandonaron este mundo en 1886. Dos años después, le tocó el turno a Miguel Luis Amunátegui. El ilustre José Manuel Balmaceda se suicidó en 1891, negándose a entregar la Presidencia al final de la Guerra Civil. Adolfo Ibáñez Gutiérrez falleció en 1898. Después de su retiro de la vida política, el ex Presidente Avellaneda reconocería ante sus compatriotas que éste último:

> *"...es el único hombre de valer en el terreno diplomático que tiene Chile. Por suerte para mi patria, sus compatriotas no lo han comprendido"*.

Ya no se admite Adobe Flash Player

GEOPOLÍTICA DE UN OCÉANO ESTRATÉGICO: ¿POR QUE LA REPÚBLICA ARGENTINA HA BUSCADO HISTÓRICAMENTE UNA SALIDA AL PACÍFICO?

-ampliado y actualizado en diciembre de 2004-

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS, ECONÓMICOS Y ESTRATÉGICOS COINCIDEN EN QUE EL OCÉANO PACÍFICO ES EL MAR DEL FUTURO, POR RAZONES DE ORDEN COMERCIAL Y GEOPOLÍTICO. ESTO, COMBINADO CON LA TEORÍA EXPANSIONISTA ARGENTINA DE QUE UN PAÍS NUNCA LLEGA A SER POTENCIA CONTINENTAL SI NO LLEGA AL CONTROL DE DOS OCÉANOS COMO MÍNIMO, HA SIDO LA MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE ARGENTINA PARA BUSCAR UNA SALIDA AL PACÍFICO EN SUS CASI DOSCIENTOS AÑOS DE CONTROVERSIAS TERRITORIALES CON CHILE Y DE SUS INSISTENTES INTENTOS DE AVANCE HACIA LA CUENCA PACÍFICA. LA EVENTUAL ENTRADA DE CHILE AL MERCOSUR Y LA APERTURA COMERCIAL DEL PACÍFICO HAN SERVIDO DE ABONO A TODAS ESTAS PELIGROSAS AMBICIONES EXPANSIONISTAS.

****

Geopolítica del Pacífico: el valor y la "vida útil" de los mares

Durante todo el período colonial, la cuenca del Pacífico (llamada impropiamente "Mar del Sur" tras ser visto este océano por Vasco Núñez de Balboa en 1513) fue el patio trasero del Atlántico o "Mar del Norte". El Estrecho descubierto por Magallanes, poco después, llegó a ser valorado por ser una vía de salida del Pacífico y un "regreso" al Atlántico. Inclusive, Carlos V solicitó estudios para crear un paso expedito entre ambos océanos hacia el año 1532, misma idea que -siglos después- quedó materializada en el Canal de Panamá.

A pesar de que se realizaron grandes exploraciones y se buscaron rutas entre Australia-Filipinas y la costa de América (Álvaro Fernández de Quiroz, Vaez de Torres, García Jofré de Loayza, etc.), fue hacia el final de la Colonia que las potencias imperiales desplegaron sus mayores esfuerzos en el interés de conocer a fondo esos territorios y sus costas, con viajes como los de Malaspina y unos años después el de Fitz Roy, por España e Inglaterra respectivamente.

Pasó el tiempo y, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la caída de los grandes dominios imperiales hispanos, portugueses, franceses y británicos fue provocando un paulatino retroceso en la importancia del océano Atlántico, al que no pocos calificaron como obsoleto, desviando su atención hacia el Pacífico, que se ofrecía como un mar joven y lleno de ricas ex colonias buscando la prosperidad económica y el sustento comercial de sus repúblicas.

En 1904, el destacado geógrafo y académico londinense Sir Halford Mackinder, daría una famosa conferencia titulada "El Pivote Geográfico

de la Historia", posteriormente publicada y traducida por casi todo el mundo. En ella, el académico británico proponía que Asia central y la Europa Oriental habían pasado a ser el *corazón del mundo* y, según sus palabras, *"quien domine el corazón del mundo, dominará la isla del mundo"*. El Atlántico comenzaba a quedar oficialmente lejos y, por primera vez en mucho tiempo, alguien proponía una aproximación estratégica hacia la cuenca pacífica.

Unos años después, el bolchevismo se apoderaba de Rusia y comenzaba a planificar su avance entre los países de la Europa del Este, confirmando gran parte de las observaciones y precogniciones de Mackinder.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial devolvería la atención del mundo principalmente sobre el Atlántico, al menos por un tiempo, postergando los planes y las proyecciones internacionales sobre el Pacífico, también afectado por las veleidades del nuevo orden mundial y su primera gran conflagración, cuyas confrontaciones llegarían incluso hasta el archipiélago de Juan Fernández, con el hundimiento del "Dresden" tras un ataque inglés en aguas jurisdiccionales chilenas.

En 1924, el General Karl Ernest Haushofer -considerado el padre de la ciencia Geopolítica- publicaría la "Revista de Geopolítica" en Alemania, impactando profundamente en el mundo militar e intelectual de la época, incluyendo los cabecillas del Movimiento Nacional Socialista, Adolf Hitler y Rudolf Hess, a la sazón presos en Landsber después del alzamiento del *Putsch* de Münich.

Haushofer, profesor y miembro del Estado Mayor de Bavaria, presentaba una perspectiva visionaria de la *Weltpolitik*, es decir, sobre los aspectos estratégicos y geográficos que rigen en el mundo y que abren las puertas al predominio, al control e incluso a la dominación de unas naciones o bloques contra otros. Su influencia alcanzó incluso en Chile, en la persona del Capitán Ramón Cañas Montalva, quien conoció al ilustre General durante un viaje a Europa, quedando impresionado por sus ideas y buscando aplicarlas ya de vuelta en Chile, al convencer al Gobierno de lograr la integración continental-antártica y declarar sus límites antárticos por ley, como efectivamente ocurrió en 1940 durante la presidencia de Pedro Aguirre Cerda.

No bien terminaba de asombrar al mundo con sus revolucionarias teorías, Haushofer publicó en 1925 un "Manual de Geopolítica del Océano Pacífico", considerado por muchos su obra cumbre. Éste constituye el primer trabajo sobre el valor de los océanos desde la perspectiva de la Geopolítica, al punto de que el autor llamará al Pacífico como el *"Océano Político",* resaltando también su valor comercial, al concentrar el 70% de los recursos y de la población mundial. En otras palabras, había "más mundo" en la cuenca pacífica que en el resto del planeta, y Haushofer sugería los pasos para que un eje euro-asiático -al estilo de Mackinder- tomara el control de la misma. Es lo que denominaría *Meridiano del Poder Mundial*.

Para Haushofer, cada uno de los principales mares que han testimoniado los períodos más importantes de la historia de humanidad, han pasado por etapas de auge y decadencia bastante definidas:

- El **Mar Mediterráneo** llegó a bañar el esplendor de las grandes civilizaciones del mundo antiguo, a cuyas costas florecían y caían, fenicios, egipcios o griegos dejaron de manifiesto su poderío y

primacía, según el segmento cronológico respectivo, en prenda del control que lograron dentro de las aguas de este mar histórico. Es por eso que Alejando Magno creyó poseer la totalidad del mundo cuando se lazó con éxito a la captura del antiguo mundo mediterráneo y medioriental.

- Entrando al mundo moderno, sin embargo, el avance hacia el **Océano Atlántico** pondría a España y Portugal en el liderazgo planetario, en plena conquista de América. No es casual que su dominio sobre este "Mar del Norte" coincida con el esplendor histórico de ambas naciones, seguidas por Inglaterra y Francia.

- Haushofer explica, entonces, que ese último eje histórico del poder y del predominio mundial habíase desplazado desde el Mediterráneo al Atlántico y, con visión extraordinaria, anticipó que en el momento actual estaba en pleno proceso de trasladarse al **Océano Pacífico**.

Se ha creído identificar en la obra de Haushofer los conocimientos y las observaciones sobre el valor de la cuenca pacífica que el propio autor habría logrado advertir durante su viaje a Japón, hacia 1908, en una misión militar de la que también publicó una obra, hacia 1914. Así como suponía que la disputa del poder podría enfrentar a Alemania e Inglaterra como las principales naciones postulando al control, en el caso del Pacífico este dominio estaba geográficamente dispuesto para los Estados Unidos, en América, y al Japón, en Asia. Mientras el primero había consolidado una expansión sobre el territorio de México, Alaska y comprando los derechos de construcción franceses del Canal de Panamá, el segundo lo había hecho sobre territorios continentales, especialmente después de la guerra con Rusia, en 1905.

La Armada Japonesa, en tanto, había abogado fervorosamente por una expansión sobre el Pacífico, llegando a rupturas con el Ejército hacia fines de los años veinte, que seguían cultivando la idea de un avance sobre territorio chino. La posterior alianza germano-nipona contra los Aliados tuvo que ver fundamentalmente con esta necesidad estratégica sobre el Pacífico. También es sorprendente que, tal como lo recomendaba Haushofer, Japón estaba promoviendo por entonces una fuerte inmigración hacia el otro extremo del Pacífico, en Sudamérica, particularmente en Brasil y Perú.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial y el compromiso bélico que significó para Estados Unidos y Japón, particularmente, permitió que el océano Pacífico adquiriese un protagonismo novedoso durante la nueva conflagración, verificando cada coma y punto de las teorías de Haushofer.

Hacia 1943, el estratega norteamericano Nicholas Spykman propuso modificar la teoría de Mackinder, acotando que ya no es necesario dominar el *"corazón del mundo para dominar la isla del mundo"*, sino que basta con apoderarse de la *"orilla que rodea la isla del mundo"*, pues, al igual que el famoso General John Paton, fue capaz de advertir que los entonces aliados soviéticos serían, a futuro, el principal enemigo de los Estados Unidos. Es lo que elegantemente se ha denominado *Corolario Spykman*, y se aplicó como criterio de acción durante el Plan Marshall de 1945, cuando Spykman, irónicamente, ya había fallecido.

En efecto, el Pacífico -al final del conflicto- había comenzado su proceso final de descolonización europea y quedó en la repartición estratégica de Estados Unidos y Rusia, esta última sustituyendo como gran vencedora del conflicto a Japón, por lo que la cuenca se convirtió en un teatro de grandes tensiones durante todo el período de Guerra Fría.

Por su parte, el Conde Alexandre de Marenches, ligado a centros de estudios estratégicos y de inteligencia franceses, denominó hacia 1970 al Pacífico como "El *Mare Nostrum* del Futuro", acuñando otro interesante apodo inspirado en la factura de Mackinder: "El Pivote Geopolítico del Siglo XXI". Para Marenches, las *zonas decisionales* privilegiadas de esta comunidad de naciones bañadas por aguas pacíficas serán San Francisco, Vancouver, Tokio, Pekín, Vladivostok y Sydney.

Poco antes de fallecer, el jurista norteamericano Wolfgang Friedmann publicó en 1971, el trabajo "The Future of Oceans", donde vuelve a destacar el valor comercial y estratégico de los mares, con el predominio del Pacífico en el ordenamiento mundial de nuestros actuales tiempos, anticipando los derechos económicos que podrían entrar en disputa en la región y la presencia de intereses en "repartir" la posesión de los océanos.

Nótese que, bajo estas visiones, Chile quedaría en acceso directo a estos monstruos-mercados, a través de sus puertos distribuidos por todo el litoral y en sus pasos oceánicos australes. Del mismo modo, esta puerta abierta chilena al control de las costas del Pacífico Sur, permitirá a las potencias de la cuenca la entrada y salida de productos por el resto de América. He ahí una de las razones principales de los conflictos territoriales de Chile con su entorno vecinal.

Mar de Chile en la actual Geopolítica del Pacífico. El Mar Presencial Chileno

Acabamos de ver que la relación del desarrollo de los pueblos en la historia con el control y acceso a los océanos ha sido ampliamente abordada por autores de geografía, cartografía y geopolítica internacional. Entre los principales, están los británicos, que

frecuentemente atienden este patrón aludiendo al poder de desarrollo de un país según el nivel de control que tenga sobre un océano que, a su vez, está en el contexto histórico óptimo. Según esta visión, como hemos dicho, si el Mediterráneo fue el mar de la antigüedad y el Atlántico el de la modernidad, ¿cuál es el del futuro?. No hay duda de que es el Pacífico.

Se advierte una progresión histórica: se pasa de uno a otro más grande. Y también más nuevo. El último gran océano descubierto, el más grande, es el Pacífico. Ha de ser entonces, el privilegio de las generaciones venideras y probablemente el escenario del ordenamiento final del mundo mientras la humanidad permanezca en este planeta, puesto que no hay más ni mayores océanos por descubrir.

En un interesante trabajo del analista Mario Barros van Buren para la "Revista de Marina" chilena, titulado "El Océano Pacífico. Una visión histórica", cuenta el autor que escritor rumano Vintilia Horia anotó una vez:

> *"El día que le pregunté a Toynbee acerca de los países que, según él, tenían más posibilidades para insertarse correctamente en el futuro, me dijo: Canadá, Japón, México y Chile. Sigo sin comprender por qué México y no comprendí por qué Chile. Ahora sí lo entiendo. Chile se define por el océano, como Rumania se define por la estepa. Son dos vecindades peligrosas, pero dos de las realidades de las que los pueblos no pueden prescindir. La respuesta a esta incitación sigue produciéndose, con la diferencia de que Rumania está a punto de desaparecer bajo el alud estepario, mientras que Chile, como Portugal en los siglos XV y XVI, cuando Castilla le prohibió el acceso a Europa, se lanzó a la conquista de otra inmensidad. Es impresionante el afán de conquista de los chilenos. Su territorio de 700 mil kilómetros lo están multiplicando por diez, y la transformación que el país vive en estos momentos está apasionadamente relacionada con esta nueva idea de espacio nacional. El Pacífico, contemplado desde los oteros de la bahía de Valparaíso, es una lección de futuro, como el Mediterráneo para los griegos homéricos, una invitación al poderío y al crecimiento. Nada es aleatorio y azaroso en las decisiones de los seres humanos. Australia, Japón, Estados Unidos y Chile forman el cuadrilátero futurible e inevitable".*

A pesar de su inmensidad, el Pacífico permite el control desde las cuatro ubicaciones estratégicas en su cuenca, mencionadas por Horia. Si imaginariamente dividimos estas partes con una cruz, vemos que al menos cuatro o cinco bloques-potencias podrían participar de estos beneficios:

- Al Noroeste, el grupo China-Rusia-Japón, con una gran ventaja de este último por su condición insular;
- Al Noreste, el bloque Estados Unidos-Canadá, a su vez con presencia extendida hasta la Polinesia;
- Al Suroeste, el eje de Oceanía, liderado por naciones como Australia y Nueva Zelandia...

- Y la sorpresa, al Sureste, entre todos estos gigantes, y casi perdido en los contornos del mapa, Chile, en control de la totalidad del Pacífico Sur desde Arica hasta la Antártica. Ello, sin contar las posiciones insulares estratégicas hacia el occidente extremo, como son la Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández.

En otras palabras, Chile se encuentra en una posición privilegiada con respecto al *Océano Político* de Haushofer o a la *"orilla de la isla del mundo"* de Spykman, desde los puertos de Arica-Iquique a los de Punta Arenas y el Cabo de Hornos.

Con unos 4 mil kilómetros de costas y 180 millones de kilómetros de superficie marítima, esta virtud no está consagrada sólo por la mera presencia litoral, sino por el verdadero control de la relación oceánica, por la extensión de las costas chilenas en el Pacífico y por la multiplicidad portuaria, condiciones necesarias para una verdadera posición de provecho en la cuenca. No hay otro país en América Latina con tan estratégica ubicación. Salvo por el valor estratégico que el canal de Panamá le garantiza a esa nación, parece ser que sólo México le sigue en la lista de aventajados, por su proximidad a los mercados norteamericanos y su condición naturalmente bioceánica.

En 1989, se creó el *Asia Pacific Economic Cooperation* (APEC). Conforme con la teoría del desplazamiento del *Meridano del Poder Mundial*, los países fundadores fueron Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia. Es decir, el Eje Asia-Pacífico proyectándose sobre el Pacífico Americano. En 1991 ingresaron al foro la República Popular China, Hong Kong y Taipei (Taiwan). El anunciado bloque Japón-China más los países del Sur de Asia, de Haushofer, parecía estarse cumpliendo perfectamente.

Las naciones del otro lado de la cuenca debutaron como miembros del foro en 1993, cuando entra México. Ese año ingresó también Nueva Guinea, y al siguiente le tocó el turno a Chile, asesorado por Malasia. Finalmente, en 1998 ingresan Perú, Rusia y Viet-Nam, cerrando el anillo de países miembros alrededor de la cuenca.

Se supone que el foro APEC tiene por objetivo facilitar las relaciones comerciales en la interdependencia de los países del Pacífico. Sin embargo, sus detractores consideran que sólo se trata de un intento de los países del bloque Asia-Pacífico por imponerse en el sector americano de la cuenca y, dicho de alguna manera, equilibrar "la isla del mundo" del mercado global con relación a la Unión Europea.

La proyección de Chile sobre el Pacífico ha sido también la carta de entrada del país al MERCOSUR, en calidad de miembro asociado, el año 2002, pues los países miembros plenos del mercado común (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) necesitaban proyectarse a la cuenca siendo Chile su única oportunidad estable de "salida" a este océano. Sin embargo, la inoperancia del plan de integración y los permanentes recelos argentinos contra el Brasil y también contra Chile, han estancado este proyecto convirtiéndolo en una monstruosa maquinaria estática e inerte, incapaz de avanzar un paso siquiera hacia los ambiciosos objetivos iniciales y más bien marginando en procesos de izquierdización política a las naciones de la costa Atlántica, sin participación directa de la cuenca pacífica.

Conviene destacar la privilegiada presencia chilena también desde la perspectiva de país de servicios internacionales, que se ha buscado consolidar con los tan celebrados (aunque a veces poco claros) tratados internacionales firmados por Chile con Estados Unidos, la Unión Europea y varias naciones de la cuenca índico-pacífica. Siendo uno de los países que nació el criterio internacional del mar soberano y las doscientas millas de la Zona Económica Exclusiva, seguido de Perú y Ecuador en 1952, Chile también ha tenido rasgos precursores al declarar la existencia del "Mar Presencial Chileno", en la ley N° 19.080 de 1991, donde se define a éste como:

> *"...aquel espacio oceánico comprendido entre el límite de la Zonas Económicas Exclusivas que generan las islas chilenas al interior de dicho espacio marítimo"*.

No hay reclamo o ejercicio de derechos soberanos, sino una simple declaración de intereses en esta zona que encierra en un conjunto los derechos marítimos chilenos, que van desde el continente hasta la isla de Pascua, y desde ésta al Territorio Chileno Antártico.

Grupos nacionalistas de Perú y Argentina criticaron ásperamente esta propuesta cuando vio la luz. Sin embargo, con el tiempo han ido copiándola y creando sus propios "Mares Presenciales", con superposiciones al declarado por Chile. Es muy probable que el reclamo de "Delimitación Marítima" exigido por Perú frente al mar de Arica, tenga entre sus objetivos estratégicos el impedir el predominio oceánico chileno en esta zona y buscar una forma de privilegiar a los puertos peruanos ubicados dentro de su Zona Franca de Tacna, creada el año 2002. Perú se propuesto ser un gran competidor de Chile en la cuenca, casi con la misma energía que la Argentina busca algún acceso a la misma.

Como se ve, el valor de las costas del Pacífico Sur ha sido también en función del que han ido adquiriendo las relaciones en el océano Índico y del Sur de Asia. El antes citado Eje Asia-Pacífico parece ser el término apropiado. La expansión de China sobre América, en este sentido, ha sido notable y no ha dejado de tener ribetes polémicos. En noviembre de 2004, por ejemplo, en plena realización en Santiago de Chile de la cumbre del APEC, el Gobierno del Perú debió expulsar de sus costas a un centenar de pesqueros chinos que operaban clandestinamente en sus aguas. Ello no fue impedimento para iniciar un millonario plan de inversiones chinas sobre un complejo megaportuario proyectado para Tacna, en otra de las motivaciones peruanas para poner en duda el límite marítimo con Chile, precisamente en esta zona. Del mismo modo, hacia fines del 2004 se supo que el índice de expulsiones de ciudadanos chinos establecidos ilegalmente en territorio argentino había ascendido en un 102% durante ese año, lo que habla de una incipiente pero cierta dispersión poblacional orientada hacia América del Sur.

Veremos ahora cómo la Argentina ya había instituido su propia Geopolítica de avance hacia el Pacífico desde mucho antes de estos hechos.

Primera Etapa de expansión argentina: la pretensión "bioceánica"

¿Desde cuándo existe la conciencia de que el Pacífico es el mar del futuro? ¿Pudo tener el expansionismo de Argentina una convicción similar a la de los cartógrafos ingleses y los estrategas alemanes sobre las propiedades a largo plazo de este océano?

Aunque ya en los tiempos del corsario inglés Francis Drake (o incluso antes, con Núñez de Balboa, Magallanes y Sarmiento de Gamboa), había conciencia de que el Pacífico era un mar relevante en un mundo cuya redondez y continuidad había sido confirmada ya a Occidente, la clara idea de que Argentina lleva buscando una salida hacia el mar Pacífico casi desde el inicio de su historia independiente, sólo quedaría demostrada (o confesada) más bien en tiempos recientes, particularmente con declaraciones descuidadas de algunas autoridades o líderes ideológicos. Esto ha llevado erradamente a algunos autores chilenos e internacionales a suponer que las pretensiones argentinas sobre una salida al océano Pacífico son cosa de las últimas décadas, posteriores a la aparición de los conceptos de la Geopolítica que hemos visto más arriba.

La primera etapa de avance de la Argentina hacia el Pacífico fue una consecuencia casi colateral de su expansión territorial sobre la Patagonia oriental. Permitió a este país tomar el control de la costa atlántica sudamericana casi hasta las márgenes del Estrecho de

Magallanes, posesión esta última que Chile logró mantener en el Tratado de 1881 a pesar de todo, creando de paso todas las escuelas expansionistas que desde diferentes ángulos y perspectivas provocaron las posteriores reclamaciones territoriales hacia el Oeste, sobre territorio chileno.

La necesidad o la tentación de obtener una cualidad "bioceánica" se presentó, así, como una oportunidad que no podía ser desperdiciada ante el nuevo camino de expansión y desarrollo que se abría para el ex Virreinato de la Plata, en especial con relación sus ciudades más interiores, naturalmente dispuestas con más relación hacia el Pacífico que al Atlántico.

Estas necesidades argentinas en el Pacífico comenzaron a hacerse patentes hacia el primer período de Juan Manuel de Rosas (1829-1832), quien intentó evitar que las provincias de la Plata negociaran independientemente acuerdos comerciales con naciones extranjeras. Estas medidas tenían por objetivo impedir acuerdos entre las provincias argentinas occidentales con Chile, cuyo puerto de Valparaíso se estaba convirtiendo en un epicentro de las actividades navieras y comerciales del Pacífico.

Sin embargo, la postración y el abandono en que se encontraba Cuyo, provincia con más nexos al Pacífico que al Atlántico (y alguna vez chilena, durante la Colonia), llevaron sus autoridades locales a iniciar conversaciones directas con Santiago, hacia 1834. El influyente ciudadano mendocino José Luis Calle buscó acercarse al ministro Diego Portales para llegar ofrecerle la reincorporación de Cuyo a Chile, bajo el pretexto de que la barrera de los Andes era *"cien veces"* menos dificultosa de traspasar que el desierto que separaba a Mendoza del Atlántico. En efecto, Mendoza y San Juan se encuentran a 1.100 de Buenos Aires, pero sólo a 432 km. de Valparaíso.

Sin embargo, Portales advirtió que la propuesta tenía por intención consolidar la relación cuyense con el Pacífico, escapando de la anarquía política argentina, por lo que la rechazó. Estas negociaciones, no obstante, fueron el origen de un acuerdo comercial firmado entre Chile y Cuyo el 3 de abril de 1835, que causó escozor en las autoridades bonaerenses.

En su correspondencia de 1864 a Bartolomé Mitre, el argentino Carlos Calvo (investigador que colaboraría con el archivero Ricardo Trelles en la obtención de documentos coloniales de España que pudiesen justificar la pretensión argentina en la Patagonia), declaraba que su país estaba llamado a ser en el Sur y en menos de 50 años, una potencia *"tan poderosa"* como los Estados Unidos lo eran en el Norte del continente. Esta idea se repetiría varias veces más en la historia argentina; entre otros casos, en el discurso del General Juan Domingo Perón.

Compartiendo estos mismos juicios, en su primer período de 1868 a 1874, el Presidente de Argentina, Domingo Faustino Sarmiento, ordenó que en los libros escolares trasandinos producidos durante su reforma educacional se destacara también el ejemplo de los Estados Unidos en la dominación continental, país que sólo llegó a ser grande -según la observación de Sarmiento- al concretar su expansión hacia el Oeste y proveerse de las costas del Pacífico, aparte de las que ya poseía en el Atlántico. Esta fue la razón por la que aceptó entusiastamente la

propuesta de entrada al cuadrillazo antichileno del Pacto de Alianza Secreta, que le ofrecieran Perú y Bolivia hacia el final de su mandato. La moraleja era que Argentina debía seguir similar camino si quería consolidar su posición monitora del Cono Sur, según le escribe también Sarmiento a su discípulo Mitre en una controvertida carta de 1874, precisamente en los meses en que intervino en el Congreso argentino para lograr la aprobación de la adhesión a la alianza secreta contra Chile:

> *"...yo te aconsejo que sacudas el alma del pueblo argentino y lo hagas mirar hacia Chile*, *en especial hacia su extremo sur. Allí, exactamente, está la llave maestra que nos abrirá las puertas para presentarnos ante el concierto internacional como una nación destinada a regir y no a ser regida"*.

No obstante las evidencias anteriores, el informe a la Casa Rosada que presentara el famoso agente y futuro Perito Francisco P. Moreno, hacia 1878, nos da la idea más clara de las motivaciones de este deseo expansivo al Pacífico y la mística de las necesidades "bioceánicas" de la Argentina. Moreno interpretaba a la perfección las líneas del expansionismo de aquellos días, llegando a abiertos y descarados actos ilícitos en favor de la adición de territorio chileno a su país. En el señalado informe, intentó comprobar que al sumergirse la cordillera de los Andes en zonas australes como el Seno de Reloncaví y Última Esperanza, Chile debía ser cortado en su continuidad allí, a la altura de esos accidentes, permitiendo a Argentina acceder al Pacífico por la vía de los estuarios:

> *"El tratado que señala al territorio argentino el límite sur en el grado 52 y por el Oeste la cordillera de los Andes, permite que tengamos puertos sobre las aguas del Pacífico. La cordillera Sarmiento se corta en el 52º 12', dejando un canal navegable entre ese lugar y la tierra del Rey Guillermo, donde se levanta el Monte Burney" (...)*
>
> *"La primera Abra y la de Warley, que también es argentina, tiene muy buenos puertos y fondeaderos. El territorio inmediato es muy distinto del situado al Oeste de la cordillera Sarmiento. El clima es muy benigno, la lluvia menos frecuente, las tierras fértiles en extremo y las montañas que no son elevadas, dejan grandes valles entre sus cuestas (...) La región situada al Norte entre el extremo del Abra de la Última Esperanza (cuya terminación no es bien conocida aún) y el lago Argentino, en la extensión de veinte leguas, es aún desconocida, pero creo que uno de los brazos de ese lago, que divisé en 1877, se prolonga hasta el sur disminuyendo esa distancia, y además otros lagos que se presentan en ese trayecto y que no han sido bien estudiados en sus contornos, desde esa Abra hasta el Argentino, forman casi un canal dulce que corre paralelo al salado que corre desde el seno de Reloncaví, alimentado por las aguas del Pacífico. Mi opinión es que esa región es de inmenso valor; las tierras, los bosques, los pastos que alimentan las caballadas salvajes y el clima relativamente bueno, permitirán desarrollar la población futura. El manto carbonífero se extiende desde el Estrecho hasta más al norte del lago San Martín, las maderas son inmensas, y los aluviones glaciares contienen granos de oro. Creo que*

> *haciendo estudiar esa región, remontando con un pequeño vapor el Santa Cruz y desprendiendo expediciones desde el lago Argentino, podría hacerse un fácil reconocimiento de ese territorio y conoceríamos así la facilidad que existe en la comunicación de nuestros establecimientos atlánticos con los que en el futuro se funden en esas aguas del Pacífico".*

Vale advertir, sin embargo, que Moreno cometió un error garrafal al sugerir a secas, después, la aplicación de la divisoria de aguas en las más altas cumbres de los Andes como criterio de delimitación para el Tratado de la Argentina consiguió hacer firmar a Chile en 1881. La ignorancia de la geografía y la falta de conocimientos de la época sobre los sistemas hídricos de la Patagonia austral, le condujeron a renunciar, por esta teoría, a todos sus ambicionados estuarios y senos de relación pacífica, error que intentó revertir unos años después, con una nueva tesis expansionista de divisoria orográfica con cortes de aguas y hoyas, lo que le otorgó grandes dividendos territoriales por el Laudo Arbitral de 1902, según veremos.

Concientes de que existían estas pretensiones en el Pacífico por parte de la Argentina, el 26 de marzo de 1879, el Gobierno del Perú instruyó a su agente en Argentina, Aníbal Víctor de la Torre, para que hiciese una oferta territorial formulada por Bolivia desde el paralelo 24º hasta *"sus verdaderos límites con Chile"*, señalándolos en el 27º;es decir, toda la costa de Atacama al Sur de Antofagasta y al Norte de Copiapó, sobre el Pacífico. La condición era que Argentina se decidiera a entrar de una vez por todas a la Alianza Secreta, decisión que seguía postergada en el Congreso ante el temor de una reacción brasileña. Sin embargo, La Paz recapacitó en el último momento y envió a Buenos Aires en misión a Antonio Quijarro para una negociación aliancista propia, pues tenía esperanzas aún de que Argentina le reconociera como suyo el territorio de la provincia de Tarija.

Otra potente señal de lo que Buenos Aires se traía entre manos ya entonces, llega desde las palabras que escribiera el Coronel José Manuel Olascoaga, en un informe a Buenos Aires sobre los resultados de su parte de la famosa "Expedición del Desierto" encargada por el General Julio Roca, y en la que el ejército argentino invadió todo el territorio patagónico hasta río Negro, aproximadamente, arrasando las tolderías indígenas y aprovechando la indefensión chilena por el Sur a causa del estallido de la Guerra del Pacífico en el Norte. En la nota fechada el 24 de mayo de 1879, después de llegar a Limay, escribe:

> *"Los informes que se tienen del Limay que nace del gran lago Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen suponer que muy pronto todos los buques de poco calado que entrar en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que venga de Río Negro y muy principalmente para el comercio exterior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".*

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

Segunda Etapa de expansión argentina: la pretensión "continental"

La segunda etapa de expansión argentina, cuya búsqueda se vería iniciada después de lograda la entrega territorial de Chile en la Patagonia, entró derechamente al interés por procurarse la hegemonía del Cono Sur y de los pasos interoceánicos del extremo continental, poniendo un particular interés en la zona de Magallanes, por su altísima importancia estratégica en la comunicación de ambos océanos. Como no es necesario el previo cumplimiento del afán bioceánico para dar pie a esta aspiración, sino que resultan más bien pretensiones complementarias y necesarias entre sí, advertiremos que el país platense ha trabajado por este objetivo también desde largo tiempo hasta nuestros días.

Como se recordará, había sido precisamente la fundación chilena del Fuerte Bulnes en 1843 la que despertó los recelos argentinos y sus alegatos de poseer territorios patagónicos y magallánicos desde tiempos coloniales, a partir de 1847.

El parlamentario y futuro Canciller argentino Estanislao Zeballos (personaje profundamente antichileno y antibrasileño, cuyos textos y publicaciones suelen aparecer plagados de falsificaciones y alteraciones deshonestas de la verdad), había creado en 1879 el Instituto Geográfico Argentino, un organismo que desde el principio actuó como motivador o asesor de las pretensiones territoriales de la Casa Rosada hacia el Pacífico, colaborando en la génesis de las aspiraciones argentinas en el Canal de Beagle y en la fundación de la ciudad de Ushuaia, punta de lanza con la que se planificó la posesión completa del Cono Sur.

Manejando una buena cantidad de recursos, el Instituto ordenó al Teniente de Navío Carlos María Moyano, en noviembre de 1883, que realizara varias observaciones por tierra y mar en el sector cordillerano austral de Santa Cruz y río Gallegos. Al presentar su informe, al año siguiente, Moyano no tiene pelos en la lengua para escribir sobre el área chilena de Última Esperanza:

> *"Creía con todo necesario evidenciar personalmente la existencia y condiciones de ese accidente geográfico que ajustándose estrictamente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Argentina en posesión de puertos sobre el Pacífico" (...)*
>
> *"La máxima altura media que calculo a las "Planicies de Diana" sobre el nivel del mar, como dije ya, es de ciento veinte metros y por consiguiente un viajero que venga con nosotros, del Atlántico por las orillas mismas del Gallegos, llegará a las del Pacífico sin haber transpuesto alturas mayores que ésta".*
>
> *"Cuando llegue el caso de fijarse en el terreno mismo lo estipulado en el tratado de límites con Chile, se verá que en esas entradas del mar o valles como el Aysén, se recogen aguas pertenecientes exclusivamente al sistema de las faldas orientales de la cordillera, lo que se explica fácilmente al considerar que esas depresiones se encuentran a este lado de ella" (...)*
>
> *"En varios puntos de los que sólo puedo precisar de una manera exacta la parte comprendida al sur del paralelo 51º 25' las aguas del Pacífico se internan por entre la cordillera de los Andes a este lado de la Patagonia oriental, formando grandes golfos o bahías en territorio argentino, como Worsley Sound, Última Esperanza y Obstrucción, que a mi entender sólo son una continuación interrumpida por alguna lengua de tierra, de la gran depresión que más al norte ocupan los lagos..."*

Moyano fue ascendido a Capitán de Fragata en marzo de 1887 y ese mismo mes, el Presidente Juárez Celman y el Ministro de Guerra Eduardo Racedo ordenaron la publicación de su informe bajo el título "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallego, Coile, Santa Cruz y Canales del Pacífico", que llegó a ser el "Manifiesto" del expansionismo argentino.

Casi paralelamente al lanzamiento, y como si se hubiesen olvidado del criterio de divisoria de aguas que ellos mismos habían exigido en el Tratado de 1881, el Instituto Geográfico Argentino emitió un boletín en el que celebraba la expedición de Moyano adjudicándole como primer logro:

> *"Constatar de una manera evidente que las aguas del Pacífico, internándose a 45 millas de este lado de las cordilleras, forman puertos marítimos sobre la Patagonia oriental".*

La popularidad alcanzada por Zeballos alentando estas acciones le significó ser premiado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en

1889, desde donde emprendió ahora su ataque simultáneo contra la presencia chilena en Palena.

Vale recodar que las tesis expansionistas de Moyano sobre la penetración argentina al Pacífico por Última Esperanza y en los estuarios de la zona de Puerto Natales, fue recogida con pomposidad en la frontera dibujada en los mapas que ofrece Mariano Paz Soldán en su obra de 1888 "Atlas Geográfico de la República Argentina", publicado en Buenos Aires y que, de paso, cortaba la continuidad territorial de Chile a esa altura. Esta clase de planteamientos fueron los que Argentina alegó para caducar el criterio de delimitación por divisoria de aguas e imponer el orográfico con corte de aguas, en el Laudo de 1902.

En tanto, el 16 de octubre de 1884 se promulgó la Ley 1.532 sobre Organización de los Territorios Nacionales de la Argentina, creando cinco Gobernaciones para la Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Otras leyes posteriores regularon la venta y donación de terrenos fiscales en estos territorios. Moyano, convertido en Intendente de la recién creada Santa Cruz e inspirado en lo que Dublé Almeyda había hecho por Chile en Magallanes, partió hasta islas Falkland o Malvinas para traer al continente ganado lanar y a colonos expertos en el cuidado y la explotación de ovinos. El Presidente Roca, por su parte, hizo aumentar notablemente la escuadra naval para garantizarse el dominio del Cono Sur, alertando incluso al Brasil, que de inmediato reaccionó tratando de equilibrar el poderío marítimo en el continente.

Cabe preguntarse, sin embargo, por qué la consolidación en el territorio austral podría representar para la Argentina un avance en la búsqueda de su ficticia relación con el Pacífico, aparte de las pretensiones explícitas sobre estuarios como el Reloncaví y Última Esperanza. Esto ya lo había respondido en un informe de junio de 1872, el ilustre Capitán de Fragata Enrique Simpson Baeza, luego de recorrer extensas regiones al interior del Taitao y del río Huemules por encargo del Gobierno de Chile:

> *"La cordillera misma en toda esta región no es sino otro archipiélago de montañas en escala mayor, que debieron ser islas cuando la Patagonia Oriental se encontraba sumergida, pero en el día se encuentran separadas sólo en parte por agua, <u>rematando los estuarios o brazos de mar que se internan desde el oeste en valles que comunican con la Patagonia Oriental</u>, como sucede en Aysén y Huemules"* (...)
>
> *"El valle Huemules corresponde con el canal Pulluche, el Aysén con el Agüea, el Quenlat con el Ninualaca y el Palena y el Tictoc con el Huaf, como si en otros tiempos hubiesen sido otros tantos estrechos como el de Magallanes".*
>
> *"<u>La faja fértil de la Patagonia Oriental pertenece pues, más bien al Pacífico que al Atlántico</u>, siendo más accesible por este lado; de modo que parece que la naturaleza misma, prescribiese la soberanía de Chile".*

Con estas afirmaciones, Simpson se adelantó casi ciento treinta años a la razón del avance argentino en Campo de Hielo Patagónico Sur, que tiene por intención apropiarse de los accesos al Pacífico por los fiordos

y los glaciares que alimentan el sistema hídrico de la provincia de Santa Cruz.

No toda la expansión argentina hacia el Pacífico se dio de forma violenta o reprochable, sin embargo. Hacia 1886, Roca inauguró cerca de 6.200 kilómetros de líneas férreas construidas con asistencia del empresario chileno Juan E. Clark, orientadas precisamente a acercar las provincias atlánticas con las del interior, más cercanas al Pacífico, y viceversa. A pesar de estos esfuerzos de Roca, sin embargo, parte de las tierras patagónicas y pampinas que habían sido entregadas a los soldados que participaron de la "Expedición del Desierto", terminaron en manos de especuladores e inescrupulosos, por lo que el Gobierno de Carlos Pellegrini ordenó detener la enajenación de la tierra por un decreto de 1891.

Coincidió este período de poblamiento e incorporación de la Patagonia, con el empeoramiento de un problema similar al que experimentaba Mendoza y San Luis por su distancia con el Atlántico, que motivó en gran medida lo que hemos denominado la "segunda etapa" de expansión: la proximidad de los poblados argentinos al Pacífico los hacía necesariamente dependientes de estos puertos. En efecto, si San Carlos de Bariloche se encuentra a sólo unos 176 km. de la costa de Puerto Montt, por el lado de los puertos argentinos está a 630 de San Antonio, 1.035 de Bahía Blanca y 1.635 de Buenos Aires. Esta es la explicación del interés compulsivo argentino por avanzar hacia el Pacífico por varios puntos de la frontera con Chile.

Un caso emblemático fue el de la invasión argentina y la posterior pérdida chilena de los valles de Palena oriental, pues se sitúan a sólo 105 km. del Pacífico, pero a unos 360 del Atlántico. Además, su posesión favorece al puerto de Comodoro Rivadavia para un acceso futuro al Pacífico, evitando la vuelta por el extremo austral magallánico. Lo mismo ha de suceder en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur. Todo está en relación al dominio del Cono Sur y de su relación como portal de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Vale recordar, además, que en marzo de 1892, el Ministro argentino Quezada concurrió personalmente hasta la representación norteamericana y en nombre del Presidente Pellegrini, para ofrecerle la ayuda militar argentina a una eventual invasión norteamericana contra Chile, por el descontrol en que había caído el caso "Baltimore", cuando unos marinos estadounidenses murieron en una gresca callejera. La condición que pidió Argentina en aquel momento era "solamente" que se le permitiera apoderarse de todo el extremo Sur de Chile.

Gonzalo Bulnes, quien se había enterado secretamente del apoyo argentino a las intenciones norteamericanas de invadir Chile por la cuestión del "Baltimore", y conciente también de que los acuerdos y protocolos lo lograrían contener lo que era una necesidad mayor e imperativa de la Argentina, diría en 1898 con visión profética:

> *"En realidad hoy y siempre los verdaderos puertos de la Patagonia serán las caletas abrigadas y seguras del Estrecho de Magallanes. Llegará un día no lejano en que la Patagonia busque por esa vía la entrada y salida de su comercio, y entonces nuestras colonias que tienen en su jurisdicción sólo un pequeño pedazo de territorio propio,*

> *pasarán a ser puertos de una gran sección territorial de la República Argentina. Entonces la Patagonia puede convertirse en una nueva Bolivia y Chile se encontraría en dificultades iguales en Magallanes y en Antofagasta, tendrá dos grandes problemas en sus extremidades y una gran nación limítrofe alertando en las puertas de sus valles cordilleranos".*
>
> *"Sin territorio limítrofe las colonias del Estrecho no serán ciudades chilenas, sino puertos argentinos: la frontera débil y neutralizada de una gran nación mediterránea y limítrofe".*

Bulnes no se equivoca: la angosta faja territorial chilena de 50 kilómetros que hay entre bahía Posesión y Punta Dungeness, tiene unos 4 km. en su parte más ancha y sólo 1 km. en la más delgada. Así mismo, la pretensión argentina en Campo de Hielo Patagónico Sur aceptada por el Congreso de Chile en el nefasto acuerdo parlamentario de 1998, dejó al país platense en dos puntos colindantes con los fiordos australes, a 11 y a 5 km. de la costa del Pacífico. El sueño de un puerto propio en el Pacífico queda, de esta manera, a un deshielo de diferencia.

La firma de un Protocolo de 1893 estableció -paralelamente a un nuevo y gran avance argentino hacia el Poniente en la Tierra del Fuego- lo siguiente:

> *"...la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico".*

Se advierte que la restricción para Argentina de pretender territorios hacia el Pacífico y para Chile hacia el Atlántico, en el Protocolo de 1893, estaba haciendo referencia al cordón montañoso. Esto permitió frenar el intento expansionista de Zeballos y Moyano en Última Esperanza. Sin embargo, lejos de detener en forma definitiva nuevos intentos de avances argentinos hacia el Oeste, el cumplimiento de este protocolo terminó siendo unilateral. Todas las nuevas controversias y variaciones de los mapas han culminado en entregas de suelo chileno, es decir, hacia el Pacífico (y muy claramente: la Puna de Atacama en 1899, el Lago Lacar y los valles cordilleranos en 1902, Palena en 1966, parte del Beagle en 1984, Laguna del Desierto en 1994, glaciares de Campo de Hielo Sur en 1998, etc.), con lo que Buenos Aires no sólo violó reiteradamente el Protocolo, sino que extendió al sol sus reales propósitos de avanzar hacia el Pacífico en busca de una salida estratégica, de una participación futura en la cuenca. Incluso, el Protocolo le permitió alegar un alcance "oceánico" del mismo para bloquear el ejercicio de soberanía chilena sobre su patrimonio marítimo al Este del Cabo de Hornos, en 1984.

Existe un antecedente notable de los mecanismos agresivos a los que ha llegado a recurrir la Argentina muy tempranamente, en su afán de

avanzar hacia estas posiciones estratégicas de acceso al Pacífico pasando por encima de las restricciones que le impone el Protocolo de 1893: A fines de octubre de 1900, por ejemplo, el Gobernador de Río Gallegos, Matías Mackinlay Zapiola, ordenó que un grupo de 13 de sus hombres se apoderaran de Última Esperanza para ser entregada a Gremdwein y al Banco Amberes, ambos concesionarios del Gobierno de la Argentina. Un grupo se instaló junto a la Casa de Whalers, levantando prepotentemente la bandera albiceleste. El otro acampó en Barrancas Blancas, junto a cerro Palique y en la estancia de los chilenos Rómulo Correa y Luis Aguirre. La Comandancia del Apostadero Naval de Punta Arenas se enteró de esta invasión el 3 de noviembre y envió al escampavía "Huemul" a poner orden. Los argentinos se retirarían sin que se produjeran enfrentamientos. El día 16, el Canciller chileno Emilio Bello Codesido advirtió del peligro de estas acciones al representante argentino, ordenando una vigilancia permanente en la zona.

A la sazón, habían pasado sólo siete años desde que la Argentina se comprometió por tratado, con su honor y su palabra, a no pretender punto alguno hacia el Pacífico...

Las tres "soluciones" para la cuestión del Beagle: Laudo de Su Majestad Británica de 1977, Mediación Papal de 1980 y Tratado de Paz y Amistad de 1984. Argentina sólo aceptó la que le permitía una penetración en aguas australes del Pacífico (Click encima para ampliar)

Tercera Etapa de expansión argentina: la pretensión "hemisférica"

Las pretensiones al Pacífico que hemos estudiado alojan casi naturalmente en el mundo militar y los estrategas argentinos, especialmente entre miembros de la Armada, algunos de gran jerarquía (ver artículo sobre la declaración de los Almirantes argentinos). Y no se crea que, por estar asociados principalmente un extremo político, puedan ser pocos en número e influencia, pues en casos como la crisis del Beagle de 1978, llegaron a ser suficientes y con la influencia necesaria para arrastrar a ambos países al borde de una guerra.

Sin embargo, queda una tercera etapa en la escala de aspiraciones hegemónicas de la Argentina en el Pacífico: ya no sólo acceder al Océano y tomar el control continental del Cono Sur, sino controlar, o al menos participar prioritariamente del *Meridiano del Poder* en esta zona, convirtiéndose en una potencia activa de la cuenca pacífica, para lo cual es necesario imponerse sobre Chile a como de lugar.

Entre 1942 y 1943, se vino a verificar lo que hemos estado analizando, cuando Juan Domingo Perón, asesorado por un séquito de militares expansionistas confesos y asociados en el Grupo de Oficiales Unidos o GOU (apodados en general como *"gorilas*", expresión con que se designaba a los militares golpistas de América Latina), se plantearon la instauración de una *Nueva Argentina* que consolidara el sueño colectivo trasandino de llegar al control absoluto del Cono Sur y equilibrar el peso continental hacia Sudamérica, sometida a la tutela platense.

Bajo el concepto chovinista y etnocéntrico de Perón, era necesario asimilar a Chile en el territorio argentino, cosa que no le provocaba grandes náuseas ni a él ni a sus demás camaradas del GOU, ya que consideraba a los chilenos y a los uruguayos como los únicos latinoamericanos suficientemente "blancos" para incorporarse racialmente al pretendido europeísmo argentino (¿tendría esto que ver con su famosa frase para adular al Presidente Ibáñez del Campo, de lograr la amistad hasta poner *"a los chilenos en el Atlántico y a los argentinos en el Pacífico"*, décadas después resucitada por Carlos. S. Menem?). Irónicamente, el duro General era hijo de una madre indígena, condición mestiza que mantuvo en secreto para poder estudiar en la Escuela Militar de Argentina, según se sabe en nuestros días por revelaciones posteriores.

La propia declaración de principios y el Manifiesto Político del GOU nos revelan una explicación clara para todos estos años de expansionismo desgarrado: para la fervorosa nueva oficialidad de la Argentina, una nación grande, poderosa, destinada a la existencia como potencia en el mundo, NO PUEDE CONTAR CON MENOS DE DOS OCÉANOS. El afán bioceánico adquiere, entonces, un carácter de relevancia hemisférica.

Nuevamente, se sacaba al aire el ejemplo norteamericano, asegurando también que sólo la Argentina podía equilibrar el peso continental de los Estados Unidos en América. Por lo tanto, si de veras se ha trazado para el Plata un destino esplendoroso, la necesidad de adicionar al control del Atlántico un nuevo acceso oceánico, esta vez al Pacífico, era un requisito imprescindible e imperecedero. La muestra más delirante de este proyecto casi culmina con una invasión argentina a territorio chileno, en 1944, por orden del Presidente Edelmiro Farrell y su Ministro de Guerra y futuro mandatario, el propio Perón.

La tesis de Perón y de sus leales oficiales, si bien adolece de una serie de errores y apreciaciones fantásticas (que hacen de la necesidad de acceder al océano Pacífico algo más simbólico que pragmático), no está tan lejos de la realidad. Su principal argumento era el que ya señalaba Sarmiento, como hemos dicho: el ejemplo de los Estados Unidos y su expansión hacia el Pacífico.

Sin embargo, para el GOU (que copiaba gran parte de su ideario en el fascismo italiano y el nazismo alemán y, por lo tanto, en las teorías geopolíticas de Haushofer), la Argentina se encuentra bañada por un mar que ha cerrado sus posibilidades de desarrollo y esplendor. El Atlántico era un océano agotado para toda expectativa febril de ser potencia mundial. Basta ver lo que ocurre del lado Sureste de la cuenca atlántica para comprender las limitaciones con que se estrella el expansionismo argentino: África, países mayoritariamente arruinados, con economías destruidas, nada de provecho para el frío imperio del mercado y del comercio. El paso hacia el Pacífico es, por lo tanto, un trámite ineludible.

Pero, por otro lado, ninguno de los argentinos interesados en llegar al Pacífico parecía haber reparado en que el doble control oceánico no es siempre garantía de conversión instantánea a potencia de orden mundial. México, con todos sus problemas, cuenta con el mismo doble acceso oceánico que se ha propuesto para sí Argentina, sin cosechar aún los frutos del Edén con que repasan las charlas oníricas de los sectores más duros del expansionismo militar trasandino, cuna de estas

pretensiones en los últimos años. Y recuérdese el caso inverso de potencias como Suiza y Austria, que, careciendo de salida oceánica, han escalado de todos modos hasta posiciones de liderazgo mundial.

Anunciando las intenciones de relevancia hemisférica que la Argentina esperaba obtener, el autor Dagnino Pastore, en "Estudios Sociales Económicos Argentinos" de 1971, escribe bajo el título "Posición económica de la Argentina en el mundo":

> *"(...) Universalmente se reconoce que la Argentina no puede quedar excluida en ningún plan de reestructuración económica mundial, por su gran potencial alimenticio, por sus vastas disponibilidades de materia prima y, a la inversa, por ser una nación consumidora de alta capacidad adquisitiva".*

La ola expansionista argentina de 1978 a 1982 sobre los territorios australes, que culmina con la derrota de los Ejércitos de Galtieri en las islas británicas Falkland, vuelven a poner de manifiesto la intención de dominación hemisférica que la línea dura se ha propuesto. No en vano los miembros de la Junta Militar se referían a la invasión de las islas como *"el principio de las reivindicaciones territoriales de Argentina"*, mientras los periódicos de Buenos Aires anunciaban a la eufórica muchedumbre: *"Argentina ha recuperado su conciencia territorial"*.

Estas señales eran evidentes: las Falkland habían caído después de la intentona abortada sobre el Beagle. ¿Volvería Argentina al Beagle, entonces, después del banquete que gozaba momentáneamente en el archipiélago inglés? Para respondernos esta pregunta, y aun suponiendo que la cantidad de declaraciones de las autoridades argentinas de entonces confirmándolo nunca existieron, debemos ver la orientación de este golpe expansionista.

Las Falkland o Malvinas son el argumento que usa Argentina para su "proyecciones" hacia el mar austral y la Antártica. A su vez, desde sus pretendidos derechos soberanos sobre la Península Antártica (superpuestos a los de Chile), Buenos Aires supone una línea imaginaria sobre el Paso Drake hasta el Beagle, en la misma área disputada hasta hace poco. Esta relación Islas Falkland-Península Antártica-Canal Beagle es lo que en alguna ocasión se ha llamado como Triángulo Atlántico-Pacífico Austral, y, en efecto, controla la totalidad de la comunicación interoceánica entre el Atlántico y el Pacífico, al Sur del Estrecho de Magallanes, apropiando de hecho aguas mayoritariamente pacíficas.

Al comprender la naturaleza y las características de esta triple pretensión argentina, no nos explicamos la soltura de cuerpo con que los mismos ideólogos del expansionismo y algunos presumibles ingenuos, desde Argentina, niegan tercamente cualquier posible pretensión hacia el océano Pacífico o la búsqueda de una salida por el mismo.

Detengamos la atención un momento, entonces, sobre el caso de los mares australes y la Antártica. El desprendimiento de las masas continentales de América y el continente blanco dejó una estela de islas, rocas e islotes que marcan el contorno del Arco de las Antillas Australes o del Sur, llamado así por Suess en 1883, cuya línea conecta las islas al Sur de la Tierra del Fuego con la Península, constituyendo la verdadera frontera entre los océanos Atlántico y Pacífico, que pasea

uniendo un puente insular que parte en el sistema de islas chilenas Wollaston, Cabo de Hornos y Beagle hacia el área del Cabo San Diego e isla de los Estados; continúa en el Banco de Buhwood, al Sur de islas Falkland, y luego en rocas Cormoranes y rocas Negras; prosigue hacia las isla Georgia del Sur, dando una vuelta en "U" hacia el Suroeste, siguiendo el contorno del archipiélago de islas Sandwich del Sur; desde allí a las islas Orcadas del Sur y culmina, finalmente, en el sistema de las islas Piloto Pardo, Shetland del Sur y la Península Antártica de la Tierra de O'Higgins.

El arco conforma una herradura que, a su vez, está conectada a la prolongación discontinua de la Cordillera de los Andes hacia la Tierra de O'Higgins. Esta es la razón por la que el característico sistema volcánico de la cordillera de Chile se prolonga con gran actividad en el territorio antártico, incluso provocando algunos desastres que han costado la inutilización de bases.

Como todo el mar dentro de este arco austral, al Oriente del Paso Drake y llamado Mar de Scotia, es Pacífico, a pesar de que tiene el aspecto de internarse en el Atlántico, la Argentina ha hecho todo lo imaginable por alejar a Chile de esta verdadera división entre los océanos Pacífico y Atlántico (especialmente con el Tratado de Paz y Amistad de 1984) considerada sólo a nivel cartográfico en la altura del Cabo de Hornos, aunque sin implicancias políticas, según los acuerdos internacionales. La relación de Magallanes con la Antártica que Cañas Montalva llamaría *"el espolón austral-antártico"* es, sin embargo, única en la proyección de cualquier país del mundo hacia el continente blanco y otorga a Chile -por gracia de la madre naturaleza- una posición estratégica en los pasos entre ambos océanos.

Recordemos que estos derechos geográficos que la naturaleza ha cedido generosamente a Chile, son empleados por sus autores sólo para complementar sus títulos y apoyar su jurisdicción, mientras que otros países como la Argentina se fundan esencialmente en relaciones y proyecciones geográficas para presentar fundamentos de posesión o correspondencia antártica. Esto se debe a que el grueso de la argumentación de Chile se concentra en los títulos de dominio y las relaciones históricas con el territorio antártico.

Desde otro punto de vista, en 1980 el profesor argentino Alberto E. Asseff publicó en Buenos Aires un curioso trabajo titulado "La Proyección Continental de la Argentina", donde alega que el Virreinato de la Plata tuvo costas en el Pacífico mientras formó parte de él la Audiencia de Charcas, futura Bolivia, proponiendo "*volver al Pacífico, para afirmar la vocación bioceánica. Obtención de un corredor soberano al Pacífico, lateral al boliviano".* Agrega que ambas pretensiones, la argentina y la boliviana, *"son indivisibles y como tales deben ser sostenidas por la Argentina".*

No será la primera ni la única vez que Argentina aparezca estimulando el reclamo marítimo boliviano. En enero de 2004, y casi siguiendo al dedo las palabras de Asseff, el Canciller argentino Rafael Bielsa sugirió que se le diese a Bolivia un "corredor de la paz" en la frontera chileno-peruana administrado por el MERCOSUR, es decir, con participación de Argentina, que lograba así su anhelada salida al Pacífico en aras de la paz y la confraternidad americanas, conceptos tan ajenos a su historia.

Visiones más sesudas y menos extravagantes son las que ha propuesto, por ejemplo, el analista argentino Alfredo Rizzo Romano. Siendo un prestigioso y reconocido estudioso, a veces parece cegado por su predisposición a apoyar con teorías bizarras hasta las más toscas y burdas pretensiones expansionistas de su patria. En un notable arranque de creatividad e iniciativa, por ejemplo, durante el año 2003 propuso ante la Academia de Asuntos Internacionales de la Argentina (una especie de moderno Instituto Geográfico Argentino de Zeballos) copiar la propuesta de Chile del "Mar Presencial", que hemos descrito más arriba, para crear su propio "Mar Presencial Argentino", que él prefiere llamar *"Mar de Resguardo Patrimonial de la Argentina"*. Como podrá esperarse, este mar abarca toda la parte Sur del declarado por Chile, incluyendo la zona Antártica hasta las proximidades de Magallanes. Añade, además, un acápite de lujo: el Mar Presencial de Chile debe ser considerado parte del MERCOSUR, por lo que recomienda la incorporación de Chile como miembro y no sólo socio.

No sabemos qué alcance podría tener sobre este Mar Presencial el anuncio limeño de la "Unión Económica Latinoamericana" (copia pobre de la Unión Europea, resbaladiza y sin duda predestinada al fracaso) durante la cumbre del Cuzco, en diciembre de 2004, pero sin duda que las aspiraciones geopolíticas argentinas que ya están gestándose sobre él, son otra razón de peso para abandonar ese experimento sudamericano que un destacado sociólogo chileno definiera tan acertadamente como "*el pantano del MERCOSUR"*.

LA CONTROVERSIA TERRITORIAL DE LA PUNA DE ATACAMA Y SU ENTREGA A LA ARGENTINA CON EL ARBITRAJE DE 1899

-Ampliado y actualizado en junio de 2007-

UNO DE LOS ACTOS ENTREGUISTAS MAS VILES Y DESCARADOS TUVO LUGAR EN LOS DESIERTOS ÁRIDOS DE LA PUNA DE ATACAMA, TERRITORIO REGADO DE SANGRE CHILENA DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO Y OCUPADO MILITARMENTE DESDE ENTONCES, QUE DEBIÓ SER ENTREGADO A ARGENTINA GRACIAS A LA ACCIÓN CONSPIRADORA Y COBARDE DE BOLIVIANOS, DE POLÍTICOS TRAIDORES CHILENOS Y SOBRE TODO DE LA EXTREMA IRRESPONSABILIDAD CON QUE LAS AUTORIDADES DE SANTIAGO SE HICIERON CARGO DE UN PROBLEMA LIMÍTROFE CUYOS DETALLES Y CUYO ESCENARIO ERA IGNORADO MAYORITARIAMENTE POR LOS ACTORES DEL GOBIERNO DE AQUEL ENTONCES.

****

Chile y la Puna. Las Actas Pissis-Mujía. Situación tras la Guerra del Pacífico

La Puna de Atacama es una enorme e imponente meseta que formó parte del Collasuyo incásico. Está compuesta por tres grandes cordilleras andinas paralelas (la Occidental o de la Costa, la Central y la Real u Oriental), constituyendo uno de los más interesantes sectores geográficos del altiplano americano, lleno de salares y geografía rocosa, situado al interior de la región de Antofagasta e inmediaciones del Salar de Atacama. Abarca unos 80.000 kilómetros cuadrados en forma de paralelógramo. Su ubicación precisa se encuentra entre el volcán Licancabur, por el Norte en el paralelo 23º aproximadamente, hasta el Paso San Francisco, en 26º 52' 45''.

Como consecuencia de la firma del Tratado de 1866, Chile y Bolivia habían debido realizar una demarcación de las zonas costeras e interiores del territorio de Atacama, llegando hasta la Puna, al creerse resuelta la cuestión territorial que allí tenía lugar entre ambas naciones

y que fuera, en definitiva, la simiente de la Guerra del Pacífico. Esta demarcación se realizó más de tres años después, cuando en diciembre de 1869 Bolivia propuso a Juan Mariano Mujía como su representante ante la comisión demarcadora, y Chile hizo lo propio en enero del año siguiente, designando al topógrafo francés Amador Pissis.

Las actividades demarcatorias comenzaron el 10 de febrero de 1870 y terminaron con las Actas de Taltal, el 11 de mayo siguiente. Se precisó el hito costero del paralelo 24º, pero al no encontrarse un terreno apto para erigirlo, los comisionados decidieron colocarlo en una punta más al Norte, de unos 20 metros, en el paralelo 23º 58' 11''. Así, la frontera correría desde la isla del Nido hacia la cordillera, pasando por Morro Jorgillo, quebrada de Mateo, salitrera de Agua Dulce y culminando en volcán Apagado-Pulgar.

Se recordará, sin embargo, que el Tratado de 1866 establecía un área de medianía o condominio económico de un grado por encima de este punto (territorio establecido como boliviano) y por abajo (territorio establecido como chileno), por lo que los comisionados también tuvieron que precisar estos dos paralelos:

- El 23º, que empezaba en el borde costero, continuaba por el mineral de Chacaya, la Punta de Candamo, el pueblo de Mejillones, el puente del río Miscanti, la cumbre de Limón Verde, la capilla del pueblo de Calama, el volcán Licancabur y, finalmente, el Tonar.

- El 25º, que quedó demarcado a 118 metros de la casa del establecimiento de Paposo, continuando por la quebrada de Yumbe, la de Atacama, el cerro del Desierto, el portezuelo de quebrada San Pedro y finalmente el volcán Llullaillaco.

Cabe hacer notar, sin embargo, que estos tres paralelos fueron precisados hasta rematar en los accidentes y puntos geográficos más visibles de la cordillera occidental de los Andes, casi a las puertas de la Puna y sin internarse en ella. La divisoria de aguas que pretendía aplicarse en un principio para establecer el límite chileno-boliviano en la cordillera, resultó ser algo connaturalmente imposible, por varias razones explicadas en trabajos publicados unos años más tarde por el ingeniero Alejandro Bertrand (ver más abajo), dado que la división continental de aguas del Pacífico con las del Atlántico no puede ser precisada en estos territorios altiplánicos, porque la cuenca del Lago Titicaca, la pampa Aullagas y los desagües sobre el Salar de Coipasa constituyen un sistema hídrico autónomo, independiente del Pacífico o del Altántico.

El descubrimiento de los ricos yacimientos de Caracoles, situados por escasa distancia al sur del paralelo 23º y, por lo tanto, dentro del área de repartición de ganancias, constituyó un obstáculo para que Bolivia cumpliera con las obligaciones del Tratado de 1866 y con el Acta Pissis-Mujía, buscando desconocerla. Esto llevó a la posterior firma del Tratado de 1874, un pequeño y efímero respiro en el avance inevitable hacia el estallido de la guerra, pues desde el año anterior Bolivia y Perú ya tenían acordada una alianza secreta en contra de Chile.

El territorio pasó a pleno control chileno a consecuencia de la ocupación militar de San Pedro de Atacama, a partir de marzo y abril

de 1879, luego del enfrentamiento entre las fuerzas chilenas en Calama, junto al río Loa, en paso Topáter, combate terrestre donde entregara su vida heroicamente el Coronel boliviano Eduardo Abaroa, y que la fantasía historiográfica boliviana ha identificado con la mítica "pérdida del litoral", trasladándola muchos kilómetros más al Oeste, cerca de las costas. En la ocasión, un grupo de chilenos dirigido por el Alférez Juan de Dios Quezada, había sido atacado súbitamente por un contingente armado boliviano. Sin embargo, la ciudad quedó en manos de los chilenos y los territorios fueron rápidamente sometidos a la custodia de esas fuerzas, las que crearon especialmente una subdelegación para la Puna de Atacama, cuya reivindicación total había tenido lugar el 12 de diciembre. La comarca quedó bajo el mando del subdelegado Ignacio Toro.

Los chilenos encontraron por el territorio a algunos lugareños dispersos, todos ellos de origen indígena, vinculados a la ancestral cultura atacameña o *likanantai*, estudiada en profundidad, posteriormente, por sabios como el padre Gustavo Le Paige. A la sazón, estos habitantes de la Puna sumaban menos de mil almas y vivían en condiciones francamente deplorables de pobreza y miserable abandono.

Hacia el final de la Guerra del Pacífico, Bolivia aún abrigaba esperanzas de poder restaurar la alianza con Perú, a pesar de la crisis económica que le sofocaba y de la clausura de sus aduanas de Arica y Mollendo. La caída de los ejércitos peruanos en Huamachuco y el peligro de que Chile invadiese los territorios casi indefensos de Bolivia con sólo un avance terrestre de unos cuantos días, terminaron por obligar al Palacio Quemado a dar el amargo paso de la rendición sin más dilaciones, enviando a Chile una misión dirigida por el Vicepresidente de la República, Belisario Salinas, acompañado del Presidente de la Cámara de Diputados, Belisario Boeto.

Presa de la ansiedad por terminar lo antes posible con los asuntos de la guerra y temeroso de ser percibido como un enemigo de los dogmas del americanismo delirante, el Presidente de Chile, Domingo Santa María, se abrió a aceptar algunas fórmulas propuestas por los bolivianos casi como lo haría un vencido ante su vencedor, a la inversa de la posición real en que ambos países negociaban.

Como resultado de esta sumisión, si bien los negociadores chilenos lograron frenar los afanes altiplánicos de recibir "de vuelta" los territorios chilenos de Antofagasta, el Tratado de Tregua de 1884 contenía un texto, en su artículo segundo, que pasará a la historia universal de las excentricidades vistas por un país vencedor comportándose como derrotado:

> *"La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernado con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena los territorios comprendidos desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacifico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapalegui desde la intersección con el deslinde que lo separa de la República Argentina hasta el volcán Licancabur. De este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana; de aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al sur del lago*

Ascotán, y de aquí otra recta que, cortando a lo largo de dicho lago, termine en el volcán Ollagüe. Desde este punto, otra recta al volcán Tua, continuando después la divisoria entre el departamento de Tarapacá y Bolivia".

Entre otros absurdos, estas referencias dejaban fuera un territorio que Chile consideraba asimilado por ocupación militar desde el Zapareli en el límite oriental de los Andes, hacia el Sur, por la Puna de Atacama, precisamente, entre los 23º y 26º 52' 45''. Esto se prestaría a pensar que no sólo se lo estaba marginando del pacto, sino que, además, Chile consideraba equivocadamente toda la región reivindicada como territorio como incorporado a título bélico, entre 21º 30' y 23º, argumento que los bolivianos y los simpatizantes del reclamo marítimo boliviano han esgrimido varias veces contra la posición chilena al favorecer el discurso de la "usurpación". Sin embargo, la no mención de la Puna de Atacama tiene otra explicación: Santa María manifestó total resistencia a incluir el territorio de la Puna en la negociación con Boeto y Salinas, logrando retener así esta posesión chilena por encima de la infinita generosidad que mostró en el acuerdo de tregua.

Por esta razón, cuando no bien terminaban las conversaciones con Bolivia, La Moneda encomendó al antes mencionado Ingeniero Civil Alejandro Bertrand realizar un reconocimiento de toda la región puneña y el levantamiento de la cartografía correspondiente. En otras palabras, la Puna quedaría como incuestionablemente chilena. Tras recorrer el territorio con grandes sacrificios y notable prolijidad, el experto comprobó en terreno que el límite internacional Chile-Bolivia no podía quedar sólo en los cordones más visibles de la cordillera occidental de la Puna de Atacama, hasta donde había llegado la demarcación Pissis-Mujía de 1870, sino que debía internarse por la meseta hasta alcanzar la cordillera oriental, límite Este de la Puna. Sus trabajos resultarían fundamentales, más tarde, para demostrar la truculencia y el desconocimiento del derecho en el actuar de Bolivia y Argentina sobre este territorio.

Con el final de la Guerra del Pacífico y el retiro de las fuerzas chilenas desde Lima en 1884, además, Chile quedó en posesión de todas las tierras de los desiertos de Atacama y Tarapacá, muy por encima del paralelo 23º. Así, al finalizar el conflicto, todo el derecho internacional asistía favorablemente a Chile en su posesión total y definitiva de la Puna de Atacama.

Lamentablemente, por aquellos mismos días La Moneda se deslizaba cuidadosamente en sus relaciones con Buenos Aires, dado el ambiente explosivo causado por la invasión argentina al territorio chileno del Lonquimay, a principios del año anterior, que dejara muertos y heridos por ambos lados. Paralelamente, se negociaba una salida para el asunto del "Jeanne Amélie" de 1876, nave francesa que había sido capturada cargando guano en territorio patagónico de Monte León con autorización ilegal del Gobierno de la Argentina, por lo que fue capturada por la cañonera chilena "Magallanes", pero acabó hundida durante un temporal en el Estrecho de Magallanes. En 1882, La Moneda se negó aceptar la exigencia platense de que Santiago corriera con las indemnizaciones correspondientes.

Desde entonces, ambos países se culpaban mutuamente de la responsabilidad de lo sucedido con el navío y la impaciencia de

Francia por arribar a una solución amenazaba con empeorar la situación.

Puna de Atacama

Mapa de Antofagasta, destacando el sector conocido como la "Puna de Atacama". El área oscura es la que quedó en posesión argentina al finalizar de litigio.

Génesis de la pretensión argentina. Una opinión de Bertrand

Estudios ofrecidos por el historiador Oscar Espinosa Moraga y el investigador Benjamín González Carrera, coinciden en demostrar que, tan pronto llegaron a Buenos Aires las noticias de las negociaciones de paz que se realizaban por Chile y Bolivia y de los trabajos que comenzaba a realizar Bertrand sobre la Puna de Atacama, el Gobierno del General Julio Argentino Roca, el mismo militar de dirigiera la famosa Expedición del Desierto con la que la Argentina logró apoderarse de los territorios patagónicos y forzó a Chile a la firma del Tratado de 1881, se puso de inmediato en alerta, considerando las implicaciones que la posición chilena podía tener a favor o en contra de las aspiraciones argentinas de salir al Océano Pacífico, idea que por entonces cobraba energía entre la intelectualidad y el academicismo nacionalista platense como resultado natural de la entrega gratuita de la Patagonia Oriental por parte de Chile, concepto expansionista posteriormente encarnado en figuras como Estanislao Zeballos, Osvaldo Magnasco y Francisco P. Moreno.

Sin perder tiempo, el Canciller platense Francisco J. Ortiz llamó a su despacho al Ministro representante chileno Ambrosio Montt, el 4 de mayo de 1884, ocasión en que le advirtió que la Argentina aún consideraba pendientes algunas controversias territoriales que sostenía con Bolivia en parte de los territorios ocupados. Para Ortiz, su patria deslindaba con Bolivia en la línea anticlinal de los Andes, desde el paralelo 22º 20' hasta el límite con Chile. Agregó que Bolivia había desconocido la divisoria de aguas de esta región para poder avanzar hacia el Este, sobre territorio argentino, criterio absurdo a la luz de los trabajos de estudiosos como Bertrand y San Román.

Montt desconocía por completo el problema presentado y carecía de instrucciones de La Moneda para enfrentar cualquier observación argentina como aquella, por lo que se excusó de responder advirtiendo que solicitaría información a su gobierno. Sin embargo, improvisando una píldora calmante para el Canciller, manifestó muy desafortunadamente que las discrepancias pasaban por las estipulaciones del Código Civil de Derecho Internacional, donde se norman las adquisiciones territoriales por derechos de ocupación. Acto seguido, comunicó a Santiago los pormenores de la reunión, el 28 de mayo:

> *"Estos distritos abarcan un espacio no despreciable. Estrechos en la latitud de Cobija a Mejillones, se dilatan mucho en el paralelo 25º que corresponde a la altura del Paposo en el Pacífico".*

Sin embargo, cuando correspondió a Bertrand pronunciarse sobre esta situación, éste pareció anticipar las intenciones de Buenos Aires con la sagacidad que le faltó a Montt. Consultado por las autoridades, respondió con decisión en su informe del 21 de junio (citado por Espinosa Moraga. Los destacados son nuestros):

> *"Sería inútil buscar en los Andes entre los grados 22º y 27º de latitud sur la línea anticlinal ni* divortium aquarum*, pecando pues por su base los títulos a territorios que tengan tal deslinde".*

> *"Por el tratado de límites con Bolivia, Chile había renunciado en 1874 a sus derechos a los territorios comprendidos entre los paralelos 23º y 24º; a consecuencia de los sucesos que originaron la última guerra, Chile declaró resuelto aquel tratado y tomó posesión definitiva de dichos territorios, el 14 de febrero de 1879. Es lógico que la reivindicación comprendiera toda la faja que se extiende entre ambos paralelos hasta el límite oriental que tuviera bajo el dominio boliviano; dichos territorios son chilenos POR ACTO DE REIVINDICACIÓN, y por eso sin duda, el Ministerio de V. S. no ha juzgado necesario hacer mención de ellos en el Pacto de Tregua del 4 de abril; ellos SON DEL DOMINIO DE CHILE desde el 14 de febrero de 1879, y por eso se estableció en ellos administración civil, mientras que los que cede a Chile el Pacto de Tregua al norte del grado 23, han estado sometidos a jurisdicción militar como territorio ocupado por las armas. NO POSEYENDO YA BOLIVIA TERRITORIOS AL SUR DEL GRADO 23 CUANDO SE CELEBRÓ EL PACTO, HABÍA DE PARTIR DESDE ESE PARALELO LA LÍNEA DIVISORIA".*

En lugar de cerrarle las puertas a la naciente pretensión argentina de un solo golpe y librar a Chile de la que sería su tercera entrega de territorio soberano a la Argentina, el Canciller Vergara solicitó al Plenipotenciario Montt, el 23 de junio, informar a Buenos Aires que no había conveniencia en discutir los asuntos consultados por Ortiz con relación a la Puna de Atacama, dado que la situación no era apropiada. Montt respondió el 16 de julio con una candidez sorprendente, asegurando que el Canciller argentino *"no podrá menos que apreciar la reserva y prudente circunspección"* y que, a pesar de

los *"derechos posesorios"* para Chile en la ocupación de la Puna, *"Bolivia es todavía dueña de esos territorio, según los principios del Derecho Internacional"*, por lo que era propio de La Paz discutir con Buenos Aires sobre los límites de esta región con el territorio argentino. Obviamente, Montt no había leído una sola línea de los sendos informes con que Bertrand echaba por tierra las pretensiones de Bolivia y Argentina sobre la meseta atacameña. Muchas autoridades chilenas habían cometido similar omisión.

Al llegar a manos del Gobierno de la Argentina la nota de Montt, en cumplimiento de las instrucciones dadas por Vergara, el Presidente Roca no pudo tomar las palabras de otra manera que no fueran una total aceptación para las pretensiones de su patria y puso de inmediato manos a la obra, preparando un sutil acercamiento con La Paz, para discutir el tema, suficientemente tenue y cuidadoso como para no alertar al Brasil, país que observaba con preocupación los sucesos de la post Guerra del Pacífico en América del Sur y al que la crisis económica argentina hubiese impedido tomar una actitud desafiante. A Roca le guiaba también el interés por atraer al comercio boliviano hacia la cuenca del Plata, por un lado para acrecentar la dependencia histórica de buena parte de Bolivia con el Atlántico (al contrario del mito histórico de su pobreza por falta de costas en el Pacífico), y por otro, para reforzar el eje aliancista Buenos Aires-La Paz-Lima, fundamental para el interés de las tres naciones en su disputa por la primacía regional en contra de Chile, y que sustenta el planteamiento estratégico de la Hipótesis Vecinal Máxima.

En tanto, y para halagar el histórico orgullo acomplejado de las clases políticas chilenas, siempre deseosas de escuchar alabanzas y reconocimientos a la autoestima provenientes de extraños, el Canciller Ortiz respondió a Montt el 23 de julio, reverenciando la *prudencia* chilena y la sensatez de sus autoridades para abordar el tema. Montt contestó complacido, recordando que quedaba en manos de Buenos Aires dirigir su propia negociación con La Paz o postergarla hasta cuando lo encontrara conveniente.

Mientras tenía lugar esto, Ortiz también había debido lidiar con el asunto del "Jeanne Amélie". En la aparente distensión generada por la actitud pacata y pusilánime de Chile frente a las exigencias argentinas sobre la Puna de Atacama, Buenos Aires creyó encontrar una oportunidad para dar un final salomónico al escándalo del navío francés, y lo encontró en la propia figura del Presidente Santa María, quien propuso, en medio de estas cuestiones, pagar conjuntamente entre ambas repúblicas los daños provocados a los ciudadanos franceses dueños del barco siniestrado. La propuesta quedó plasmada en el Protocolo Ortiz-Montt, firmado en Buenos Aires el 23 de mayo de 1885.

Sin embargo, el arreglo cayó como trago de hiel al oscuro comerciante argentino Juan Quevedo, quien había solicitado permiso al Cónsul General de Argentina en Montevideo, Jacinto Villegas, para anclar en Patagones con la nave "Jeanne Amélie", con cuyo Capitán Pierre Guillaume había suscrito un contrato de transportes durante los lamentables hechos de 1876. Insatisfechas sus ambiciones y deseoso de sacar partido al asunto, organizó dos conferencias, el 18 de junio y 28 de julio de 1885, en las que obligó a Ortiz a prometerle una negociación especial para sus peticiones. Veremos que al asunto del

"Jeanne Amélie", entonces, le quedarían dos largos años más antes de quedar totalmente resuelto.

A todo esto, en La Paz el Ministro chileno Benicio Álamos González intentaba lidiar con la resistencia boliviana a buscar una solución definitiva al asunto con el vecino y ex adversario de la Guerra del Pacífico. Todo esto, mientras la Argentina amenazaba con echar manos también en el asunto de la Puna.

Para empeorar las cosas, en ese mismo año el Gobernador del Departamento de la Poma, de la Provincia argentina de Salta, el Coronel Lozano, protagonizó una ocupación ilegal en los terrenos chilenos de Pastos Grandes, en la Puna de Atacama, motivado por la explotación de yacimientos borateros. Aunque Buenos Aires desautorizó la invasión para no perturbar las relaciones con La Paz, que aún consideraba suyo el territorio ocupado, no hizo nada práctico por revertirla.

Crisis moral argentina. Fin a cuestión del "Jeanne Amélie". Chile se afianza

Considerando a su amigo el candidato presidencial Miguel Juárez Celman, como la mejor posibilidad de retornar a futuro al poder, el Presidente Roca lo apoyó ciegamente para las reñidas elecciones del 11 de abril de 1886, al final de su gobierno, venciendo por mayoría. Ambos había participado en la Campaña del Desierto, durante 1880.

Paralelamente, Roca preparaba con el Gobierno de Chile la creación de una comisión de peritos que se encargara de fijar en terreno la línea general de fronteras, conforme al texto del artículo IV del Tratado de 1881. Luego de innumerables insistencias, Santa María cedió hacia el final de su gobierno, instruyendo al Canciller Darío Zañartu para que comunicara al Ministro Plenipotenciario José E. Uriburu la disposición chilena a iniciar los trabajos, el 26 de julio de 1886. Aunque no tenía instrucciones al respecto, el representante del Plata no dejó pasar la oportunidad y ató el compromiso ofreciéndose como negociador. A las pocas horas, informó de lo sucedido a su gobierno; el 14 de agosto recibió las bases de una convención y el 31 siguiente se le otorgó la Plenipotencia.

Sin embargo, las presidencias a ambos lados de la cordillera vivían sus últimos días. En Chile, asumía el 18 de septiembre José Manuel Balmaceda, ex americanista y ex argentinista, cuñado de Uriburu, ahora convertido firmemente a las ideas patrióticas, especialmente después de su misión en Buenos Aires para lograr la neutralidad de la Argentina durante el primer año de la Guerra del Pacífico, donde fue testigo de las más infames y aborrecibles manifestaciones de antichilenismo por parte de las chusmas platenses. Ahora, consciente de que Buenos Aires sólo ganaba tiempo con la aparente paz para sus cada vez más evidentes nuevas pretensiones sobre territorio chileno, decidió prepararse para un conflicto que parecía inevitable, además de devolver a su país el respeto que las armas habrían de proporcionarle hasta donde la incapacidad casi vernácula de sus políticos, en la anterior administración, lo habían permitido.

Por su parte, Juárez Celman asumía el mando argentino el 12 de octubre siguiente, quedando Carlos Pellegrini en la Vicepresidencia y

Norberto Quirno Costa en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue procurar mantener el acercamiento estratégico con La Paz. Al respecto, temiendo que la invasión del Coronel Lozano perturbase tales propósitos, el gobierno de Roca se había allanado a la firma de un protocolo que posteriormente sería suscrito entre Quirno Costa y el Plenipotenciario boliviano Santiago Vaca Guzmán, donde se establecía un *modus vivendi* hasta la firma de un tratado de límites definitivo, según veremos. Ahora, sin embargo, Roca asumía como Senador de la República, no dejando pasar un sólo día en su propósito de volver al sillón presidencial.

A pesar de la crisis financiera, Juárez Celman logró realizar grandes obras públicas y procuró estimular el flujo de inmigración extranjera hacia los territorios argentinos. Pero su altruismo no se condecía con el abuso que muchos de sus amigos y funcionaros cometieron casi desde el inicio de la administración, aprovechándose del carácter apacible del mandatario. En 1887, comenzaron a realizarse las más escandalosas triquiñuelas para apropiar fondos públicos, a través de pensiones y jubilaciones truculentas, creándose prácticas de improbidad que pasarían a formar parte de lo peor de la idiosincrasia política argentina y de la demostrada estructura de corrupción que existe hasta nuestros días en ese país.

El resto de las autoridades argentinas no sólo guardó silencio ante el despilfarro, sino que participó entusiastamente del festín. Así, el Congreso duplicó con desparpajo su dieta, subiéndola de 5.167 a 10.000 pesos sin misericordia con el estado del Fisco. Del mismo modo, los miembros de partidos se beneficiaban sin rubores entre sí con gastos extraordinarios, sustentados en emisiones de bonos sin base financiera. Tan decadente era este escenario, que los únicos opositores parecían ser quienes no lograron acceder a la repartija, concentrándose en sectores golpistas que amenazaban la breve estabilidad platense.

En medio de esta debacle, correspondió a la nueva administración poner punto final a la engorrosa cuestión del "Jeanne Amélie" que, como hemos descrito, se encontraba trabada por el descontento del comerciante Quevedo y de otros afectados con la solución convenida por consejo de Santa María, durante el año anterior. La cuestión de la Puna había dejado abierta una tremenda puerta a las pretensiones argentinas sobre este territorio, por lo que había que actuar con sagacidad, considerando que Chile era, por entonces, la república mejor armada de la región y Brasil seguía mirando con desconfianza la situación sudamericana. La sombra del "Jeanne Amélie" era, por lo tanto, un problema estratégico que no debía recibir más postergaciones.

Presionado por Buenos Aires, Santa María se allanó a la firma en esa capital de un nuevo protocolo, el 31 de julio de 1886, donde se abría la posibilidad de negociación para solucionar el petitorio de Quevedo. Sin embargo, este último, aconsejado por su ambición, solicitó a la Cancillería de su patria modificar el protocolo para elevar un reclamo ante los comisionados argentinos encargados de atender el caso, pues alegaba sentirse discriminado con respecto a los afectados franceses que podían presentar sus reclamos en Chile o en Argentina indistintamente, además de no confiar en las autoridades gubernamentales por el trato anteriormente recibido. Empero,

comprendiendo que las exigencias de Quevedo iban a retrotraer la cuestión del "Jeanne Amélie" hasta el estado previo al protocolo de 1885, el Canciller Ortiz había procedido a rechazar el petitorio del comerciante el 3 de marzo de 1887, conciente de las inconveniencias de echarse encima al Gobierno de Chile por causa de un particular. Su argumento fue que en Santiago el Congreso ya había aprobado ambos protocolos, por lo que no correspondía ya introducir más modificaciones.

Los reclamos presentados ante Argentina fueron dos: el de los herederos del dueño del navío por $ 61.351,48 y otro de terceros por $ 208.326,72. Por la comunidad de los pagos, correspondió a Chile correr con $ 134.849,10 en moneda argentina, según la nota del representante Uriburu a La Moneda, el 25 de agosto de 1887, en medio de la descrita hecatombe moral que afectaba a la administración pública platense. Sin embargo, como el pasajero francés del "Jeanne Amélie", Augusto Pradell, presentó otra reclamación ante Chile, se debieron sumar $ 9.055 en moneda chilena a la cuenta, correspondiendo pagar entonces un total de $ 4.527,60. Los pagos respectivos serían autorizados por ley del 2 de agosto de 1888.

Preparándose para el escenario de la negociación de un tratado de límites con la República Argentina, conforme al convenio Vaca Guzmán-Quirno Costa y a la promesa de un futuro tratado de límites, el gobierno de La Paz, con Gregorio Pacheco al mando, dictó una ley el 13 de noviembre de 1886 en la que colocaba sin ruborizarse dentro de su jurisdicción territorial de la Provincia de Sud Lípez, las regiones de Pastos Grandes, Antofagasta del Desierto y Carachipampa, ubicadas al Sur del paralelo 23º y en plena Puna de Atacama, por lo que eran territorios chilenos.

Como el Presidente Balmaceda se había propuesto poner fin a la incertidumbre del estado de tregua y resolver definitivamente la

cuestión territorial con Bolivia para impedir más actos desafiantes como éste, el contenido de la ley boliviana le cayó como balde de agua fría a La Moneda. Rápidamente, el Ejecutivo se puso en marcha para alcanzar alguna alguna fórmula que rescatara los derechos chilenos sobre la Puna, encomendándose la delicada tarea al Plenipotenciario de Chile en La Paz, Darío Zañartu del Río. Sólo después de una serie de problemas y discrepancias que dificultaron enormemente la negociación con La Paz, Zañartu logró arrancarle la firma al Canciller Carrillo para un protocolo, el 2 de agosto de 1887, donde se reestablecía el *statu quo* y se suspendía la ley del 13 de noviembre del año anterior. Este acuerdo prácticamente resucitó los derechos de Chile sobre la Puna de Atacama.

Vale advertir que la posición de Chile era particularmente ventajosa en esas horas, no sólo por la decisión de obra del Presidente Balmaceda y su patriotismo inusualmente firme entre los mandatarios chilenos, sino por la atención que éste había puesto en el abastecimiento militar del país, que a ratos parecía ser la única garantía de respeto en el convulsionado barrio continental. Por esta razón, ordenó reparar los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada", y encargó a Alberto Blest Gana la construcción de una nueva nave. Con la asesoría de los heroicos Almirantes Lynch y Latorre, veteranos de la Guerra del Pacífico, el Gobierno inició gestiones de compra de cazatorpederas ("Almirante Lynch" y "Almirante Condell") y escampavías ("Cóndor" y "Huemul") que convirtieron la flota chilena en la más poderosa de América del Sur. Adicionalmente, se adquirieron cañones Krupp para defensa de costa, gracias a una gestión realizada por el Plenipotenciario chileno en Alemania, Domingo Gana.

Para ordenar los procesos de compras y adquisiciones, se creó una comisión militar dependiente del Ministerio de Guerra y presidida por el General Baquedano. Formaban parte de ella, además, el Coronel Arístides Martínez (adicto en Italia), el Coronel Manuel Bulnes (adicto en Francia), el Coronel Diego Dublé Almeida (adicto en Gran Bretaña) y el Teniente Coronel Alberto Gormaz (adicto en Alemania).

Además, se recordará que tenía lugar por entonces el proceso de prusianización y profesionalización de las fuerzas armadas chilenas, habiendo sido escogido por don Manuel Antonio Matta, como director de esta tarea, el profesor de la Escuela de Artillería e Ingenieros de Charlottemburgo, Coronel Emilio Körner Henze, siguiendo una recomendación del General Bronsart Schellendorf, Ministro de Guerra de Alemania.

El 12 de julio de 1888, Balmaceda creó por ley la Provincia de Antofagasta, que incluía todo este territorio situado al Sur del paralelo 23º con la Puna de Atacama incluida. Con ello, rechazó la pretensión boliviana recordando que al haber sido roto por La Paz el Tratado de 1874 con el consecuente estallido de la guerra, Chile había restaurado sus derechos territoriales al Sur del paralelo 23º, y por eso la Puna de Atacama no figuraba en el Pacto de Tregua de 1884, pues se la entendía contenida.

Con esta posición, Bolivia quedaba totalmente acorralada, estrangulando su propia pretensión de "recuperar" la Puna de Atacama y el territorio de Antofagasta. Su única salvación podía ser sólo trasponerle a la ambición expansionista argentina la cuestión limítrofe con Chile, iniciándose así, una negociación con ribetes de

conspiración que no deja de sorprender a los estudiosos de la historia de las relaciones exteriores en América Latina.

Bolivia endosa la Puna a Argentina. Nuevo cuadrillazo contra Chile

Coincidía que, por los días en que Balmaceda se proponía terminar con la cuestión boliviana de la post-guerra, la Argentina ya comenzaba a declarar abiertamente sus aspiraciones sobre la Puna de Atacama, vistas como una oportunidad para salir al Pacífico a través de Antofagasta, en la expresión más rústica de lo que, más tarde, sería otra aspiración manifiesta de la Argentina sobre el Pacífico que pretende sacar provecho de la reclamación boliviana de "salida al mar", por la que Buenos Aires siempre ha tenido una posición supuestamente *solidaria*.

Concientes de estos pormenores, los políticos de La Paz buscaron acercarse a sus pares argentinos ofreciéndoles bajo cuerdas la totalidad de la Puna de Atacama a cambio del territorio de Tarija, rica provincia argentina sobre la cual Bolivia tenía pretensiones remontadas a los tiempos de su independencia. Además, este enroque trasladaría la tensión de La Paz con Santiago hasta Buenos Aires, permitiendo que un nuevo foco de irritación bélica diera a Bolivia la oportunidad de restaurar los aliancismos vecinales contra Chile y "recuperar" así el territorio de Antofagasta, valiéndose de las desgracias de otros.

Tras dilatadas negociaciones, el 10 de mayo de 1889, se firmó en Buenos Aires el acuerdo limítrofe confidencial entre Bolivia y Argentina, basado en el protocolo Vaca Guzmán-Quirno Costa, que establecía las bases del trueque territorial y la fijación de un límite a partir de la Quebrada del Diablo hacia el Norte por la vertiente oriental de los Andes. A pesar de su gravedad, se acordó dejarlo en secreto; de hecho, fue publicado sólo cuatro años más tarde, en 1893. El Plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, Guillermo Matta, no recibió información alguna sobre la firma de este acuerdo artero, que trasladaba la cuestión de la Puna de Atacama desde el escenario Chile-Bolivia al de Chile-Argentina.

Cabe observar, sin embargo, que Bolivia no tenía derecho alguno a "ceder" soberanía sobre la Puna de Atacama, puesto que desde 1879, al ser reivindicado por Chile el territorio, no tenía derechos de ninguna clase sobre los mismos. Además, González Carrera comenta que esta cesión demuestra por sí sola *"que Bolivia nunca tuvo aspiraciones reales sobre el territorio costero en el Pacífico"*, sino meras pretensiones específicas en puntos litorales de Atacama como Antofagasta, Mejillones y Cobija, sobre los cuales tampoco tenía títulos ni derechos territoriales.

En tanto, los Estados Unidos observaban con preocupación el escenario de virtuales conflictos en América Latina, por lo que organizaron una conferencia americana a realizarse en Washington, el 2 de octubre de 1889. El Secretario de Estado Mr. P. F. Bayard invitó a todos sus pares continentales, pero Balmaceda comprendió de inmediato la intrascendencia de tan peregrina idea y se sintió tentado a rechazarla. Su convicción realista del aislamiento de Chile se vería dramáticamente reforzada en esos mismos días, además, con la caída

del Imperio del Brasil tras la proclamación republicana y el golpe militar del 15 de noviembre, evento que marcó el avance en Río de Janeiro de fuerzas políticas desastrosas para la estabilidad económica y totalmente proclives a la Argentina, que acusaban a Chile de romper los sacrosantos principios del americanismo, mismo movimiento que tantas veces antes había marginado al gigante carioca, al no considerarlo parte de su pedigrí hispanoamericano.

Sin embargo, conciente de que Perú, Bolivia o Argentina buscarían presentar en la conferencia instancias para revisión de sus tratados con Chile, Balmaceda decidió enviar de todos modos al ex Canciller José Alfonso y al Plenipotenciario ante Washington, Emilio Crisólogo Varas. Ambos recibieron la instrucción de no aceptar responsabilidades ni obligaciones de ninguna especie. Sabia decisión, pues, por alguna buena estrella, el mandatario hacía lo más sensato considerando el acuerdo tras bambalinas que habían firmado Argentina y Bolivia sobre la Puna a esas alturas, del que no se tenía el menor conocimiento.

Interpretando el sentir del Presidente de la República y venciendo la herencia de entreguismo argentinista de su padre José Victorino Lastarria, el Canciller Demetrio Lastarria Villarreal había dirigido al resto de los países una circular con el pensamiento oficial del Gobierno de Chile, el 9 de julio, donde declaraba:

> *"Ante todo conviene recordar que de las naciones de Sudamérica, Chile es la que por mayor número ha apelado a decidir con sus sentencias sus cuestiones internacionales".*
>
> *"Pero no cree necesario concurrir a una conferencia especial para hacer esta declaración, no conviene para el interés de a República el aceptar la constitución de un tribunal o autoridad que desde luego pueda atribuirse el derecho de resolver cuestiones emergentes que si se prevén si se calculan".*
>
> *"Para que la paz se conservara y la prosperidad se promoviera no sólo en los diversos Estados de América, sino en todos los del universo, bastaría indudablemente que cada uno de estos profesara un respeto estricto al derecho de los demás y reconociera con exactitud sus derechos y deberes propios. Por desgracia, no está definitivamente formada, ni entre los pueblos ni entre los individuos, la difícil y la múltiple noción de lo que es derecho y lo que es deber, y de la vaguedad de esta noción resultan innecesariamente graves y numerosas complicaciones, a las cuales es imposible aplicar leyes invariablemente fijas, como las que rigen la naturaleza y las ciencias matemáticas".*
>
> *"El Gobierno de Chile abriga serias dudas sobre la posibilidad de un acuerdo oficialmente ajustado entre todos los países americanos, haga sus relaciones más estrechas, constantes y fructíferas. Los mercados no se abren sino vencidos por la tenacidad con que la oferta persiste en presentarse".*

Las reuniones americanas comenzaron el 15 de enero de 1890. Tal cual lo previó Balmaceda, el eje Perú-Bolivia-Argentina estaba sólidamente constituido en la mentada conferencia, contando ahora con la adhesión antichilena de los representantes brasileños enviados por el General Deodoro da Fonseca, cuyo círculo era presa de un extraño frenesí pro argentinista, en una expresión rezagada de la euforia republicanista de los tiempos de la independencia sudamericana. Tanto así que el Canciller Zeballos había logrado arrancarle en Montevideo el 30 de enero, al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Quintino Bocayuva, un aberrante acuerdo que hacía renunciar al gigante carioca a todos sus derechos sobre la provincia de Misiones para cederlos en repartija a la Argentina, que recibiría 15.000 kilómetros cuadrados de territorios sobre los cuales no tenía soberanía ni títulos.

En este primer encuentro, correspondió tomar la palabra al Presidente de la Delegación de la Argentina, Roque Sáenz Peña, el mismo Coronel que combatiera por los peruanos y bolivianos durante la Guerra del Pacífico y que había sido capturado por los chilenos en la Toma del Morro de Arica en 1880, luchando por el Perú. Con la seguridad que sólo los acuerdos secretos le permiten a intrigantes y conspiradores, presentó una propuesta de arbitraje obligatorio retroactivo y la abolición de los derechos de ocupación y conquista, ante el aplauso de los representantes peruanos y bolivianos.

Aunque el anteproyecto tenía evidentemente una orientación contra Chile, los representantes Alfonso y Varas, fieles a las instrucciones recibidas, se marginaron de discutir y se limitaron a informar a Santiago de lo expuesto por la delegación argentina. Además, la inoperancia e ineficacia de la conferencia quedó expuesta cuando el proyecto argentino se redujo a una mera propuesta a la delegaciones de "recomendar" a sus respectivos gobiernos la aprobación o el rechazo del mismo.

Si bien su gestión fracasó, Sáenz Peña fue felicitado por su gobierno el 28 de enero, siendo promovido para el Ministerio de Relaciones Exteriores dos días más tarde, con el claro propósito de restaurar la línea aliancista con La Paz y Lima.

Acta de 1898

Mapa aparecido en la obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", del General boliviano Humberto Cayoja Riart, que demuestra hasta dónde ha llegado el "reivindicacionismo" boliviano, que ahora va en Taltal, mucho más al Sur del límite que alegaban antes de la Guerra del Pacífico. El autor acompaña la imagen con el siguiente párrafo: *"El litoral boliviano: Ley Nº 405 de 15 de agosto 1968. En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICA, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA".* Aun considerando real que Bolivia poseyó territorios en el litoral atacameño, antes de 1866, y que estos no fueron renunciados por su violación al Tratado de 1884, cabe preguntarse por qué Bolivia sigue incluyendo el territorio de la Puna de Atacama dentro de sus "pérdidas territoriales" de Antofagasta, dado que el mismo país renunció a los derechos que decía tener sobre ese territorio en favor de la Argentina, en 1889.

Chile y Argentina inician demarcaciones. La Guerra Civil de 1891

Como aún estaban pendientes las designaciones de los peritos para las demarcaciones entre Chile y Argentina para señalar la frontera del Tratado de 1881, el Gobierno de Chile designó a don Diego Barros Arana, decisión que, en un inicio y tal como sucediera en 1876 durante la controversia por la posesión de la Patagonia Oriental, fue tomada inicialmente con simpatía por la opinión pública argentina. El perito se presentó ante el Plenipotenciario Uriburu el 20 de enero de 1890, al ser publicada la Convención. La intención era iniciar los trabajos de demarcación en Palena.

Sin embargo, Buenos Aires veía ahora con desconfianza la posibilidad de iniciar las demarcaciones que tanto insistiera anteriormente, ya

conciente de que éstas podrían agriar las buenas relaciones con La Moneda, en momentos en que se forjaban sobre el yunque del expansionismo sendas pretensiones sobre los valles cordilleranos australes, sobre Magallanes, sobre la Tierra del Fuego y, por supuesto, sobre la Puna de Atacama, aunque el intercambio transaccional de Tarija con la República de Bolivia seguía en el más estricto silencio. Tras recibir el informe de Uriburu, el Canciller Estanislao Zeballos le contestó el 13 de febrero, advirtiéndole que procurara *"excusarse de responder, dando como causa la falta de instrucciones"* en caso de que volver a ser invitado por las autoridades chilenas a iniciar los trabajos de demarcación.

Sin embargo, al ver la decidida actitud de Balmaceda y temiendo que las insistencias pasaran a exigencias, Zeballos decidió aflojar el 11 de marzo, llamando a su oficina al representante chileno Guillermo Matta. En la ocasión, le comunicó la designación oficial de Octavio Pico como perito, aunque, en los hechos el anciano sabio argentino estaba nombrado en el cargo desde el 15 de junio del año anterior.

Postergando la demarcación de Palena, los comisionados pusieron los compases sobre la zona Norte, precisamente desde el paralelo 23º hasta la parte más al Sur de los territorios chilenos reivindicados en 1879, donde se encontraba la Puna de Atacama. Pero, para evitar más complicaciones y tensiones, y ocultando también las pretensiones formadas sobre la Puna, los comisionados argentinos convinieron con los chilenos en iniciar las demarcaciones en Paso de San Francisco, en la latitud 26º 52' 45'' Sur, dejando pendiente todo el sector situado al Norte, entre el paralelo 23º y el mencionado. Lo hicieron especificando que Paso de San Francisco no era el extremo Norte del límite, sino sólo un punto del mismo.

Irónicamente, la decisión de acolchar posibles controversias empezando la demarcación en este punto, iba a provocar otra acalorada controversia sobre el Hito de San Francisco, ante la resistencia argentina aceptar la posición real del deslinde en este tramo del límite, según veremos también.

Durante la primera reunión de los comisionados en Santiago, el 20 de abril, Pico estuvo de acuerdo en iniciar los trabajos en el Paso de San Francisco y Barros Arana propuso que se armaran subcomisiones para atender dos o más puntos fronterizos simultáneamente, agilizando la labor. Sin embargo, Pico recalcó en la necesidad de priorizar los puntos de mayor población o movimiento humano, por lo que el Paso de San Francisco no ofrecía ya urgencias, al contrario de la demarcación de Tierra del Fuego, que sí resultaba de mayor interés para los peritos por los conflictos que constantemente allí se suscitaban.

En la segunda reunión, del 29 de abril, se firmó un texto sugerido por Pico para recalcar la situación de Paso San Francisco en la frontera y que Barros Arana, carente de los mínimos dotes de la sagacidad diplomática y del sentido de protección al interés nacional que debiese ser sagrado en la diplomacia, aceptó de buena gana sin advertir el compromiso que podía significar para la posesión chilena de la Puna de Atacama, sentándose sobre las observaciones de Bertrand en 1884 y sobre el Protocolo Zañartu-Carrillo de 1887, que, como vimos, habían salvado para Chile y ante las pretensiones de La Paz los derechos sobre el territorio (los destacados son nuestros):

> *"Al fijar en el paso San Francisco el principio de los trabajos de deslindes, no quiere significar que sea ese lugar el extremo norte de la frontera que separa a Chile de la República Argentina, sino que él es un punto de dicha frontera. Si el trabajo de demarcación no se prolonga más al Norte de este lugar, es con objeto de NO TOCAR EL TERRITORIO DE SOBERANÍA BOLIVIANA SOMETIDA A LA LEY CHILENA POR EL PACTO DE TREGUA DEL 4 DE ABRIL DE 1884, el cual no podría en ningún caso ser afectado por el tratado de límites de 1881 ni por la convención de 1888 y que ambos peritos entienden que el extremo Norte de la frontera que separa a sus respectivos países, sólo podrá ser fijado definitivamente por arreglos posteriores celebrados entre las tres naciones limítrofes en dicho punto extremo".*

Esta tremenda *metida de pata* se suma entera al currículo de desaciertos del intelectual chileno Barros Arana, que ya entonces arrastraba sobre sus hombros la desairada gestión entreguista que significara la cesión definitiva para la Argentina de los derechos chilenos sobre la Patagonia oriental, en 1977, y luego, en 1892, el desplazamiento hacia el Oeste del meridiano fronterizo de Tierra del Fuego. A pesar de ello, conforme a las inquietudes de Pico, las actividades se concentraron principalmente en puntos de la frontera austral, postergando la demarcación de Paso de San Francisco.

En tanto, el 6 agosto de 1890, Juárez Celman entregaba el mando a Carlos Pellegrini, tras un gobierno totalmente corrompido por la inmoralidad y la ineptitud, como hemos descrito más arriba.

Coincidentemente, el gobierno de Balmaceda en Chile caía en una profunda espiral de destrucción, propiciada por el propio partido liberal del Presidente y por políticos inescrupulosos que aceptaron el financiamiento que prominentes empresarios británicos como J. T. North procuraban para la agresiva oposición, intentando frenar los planes del Ejecutivo de nacionalizar la producción salitrera. La gravísima situación culminaría en la infausta Guerra Civil de 1891, con el lamentable suicidio de Balmaceda, que yacía irónicamente refugiado en la Legación de la Argentina, el país de sus mayores aprensiones, por un favor de su cuñado Uriburu.

La crisis chilena puso en suspenso las actividades de los comisionados, especialmente con la remoción de Barros Arana, cuya escasa lealtad le llevó a ponerse rápidamente del lado de los alzados, entre los que se contaba al propio General Körner Henze y al entonces Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío Jorge Montt, que asumió la Presidencia de la República a la caída de Balmaceda.

Con esta convulsión alcanzando el seno de la comisión demarcadora, sumada a la cuestión chileno-argentina que estaba generando nuevos focos de fricción en Magallanes y otros territorios australes, se favoreció la oportunidad de mantener vigentes los acuerdos secretos entre La Paz y Buenos Aires, con miras a aplastar los intereses chilenos en la Puna de Atacama. Sin embargo, la repentina muerte del perito argentino Pico, el 3 de abril de 1892, además de provocar un gran dolor entre ambos países, obligó a Buenos Aires a designar a

Zeballos en el cargo provisorio y luego el 9 de abril, en sustitución del fallecido, a Valentín Virasoro.

Comisión mixta de límites de 1891, con sus presidentes Octavio Picó (por Argentina) y Diego Barros Arana (por Chile), sentados al centro del grupo.

El expansionismo agresivo. Revelación del tratado secreto argentino-boliviano

A pesar de la crisis propia, la Argentina preparaba una ofensiva para desconocer la ley chilena de 1888, que creaba la Provincia de Antofagasta, por considerarla un instrumento interno sin valor en el derecho internacional, además de atrincherarse en que la Puna no apareciera mencionada explícitamente en el pacto de tregua chileno-boliviano, por lo que debía ser considerado como un límite imprecisado.

Mientras el nacionalismo y el afán de predominio continental crecían en Buenos Aires, la revolución y el triunfo de las fuerzas liberales habían regado por todo Santiago una estampida de políticos profundamente convencidos de las líricas ideas latinoamericanistas y dispuestos a realizar las más extravagantes demostraciones de generosidad con tal de vencer el estigma del aislacionismo chileno. Para hacer más patética la situación, estos entreguistas chilenos estaban convencidos de que similares sentimientos de fraternidad y desprendimiento se cultivaban en la Argentina, incapaces de advertir la progresiva agresividad del país platense.

Tan fuerte llegó a ser la pretensión del Plata sobre todo el territorio de la Puna de Atacama y de Antofagasta en esos días, que el Gobierno de Pellegrini ofreció ayuda secretamente a los Estados Unidos para una virtual invasión al territorio chileno, luego del escándalo diplomático del llamado "caso Baltimore", de 1891. Si bien pedía a cambio la parte austral de Chile, ofreció abastecer la flota norteamericana en Antofagasta, para lo cual le solicitaba establecer allí su escuadra. Esta invasión argentina necesariamente tendría que haber sido a través de la Puna.

Pero los afanes argentinos por resolver las cosas por la fuerza no bastaban para superar la crisis económica que las malas decisiones de los gobiernos de Roca y Juárez Celman habían heredado en la administración Pellegrini. De ahí la necesidad de Buenos Aires de buscar tal alianza con los Estados Unidos, pues las fuerzas de los regimientos andinos habían sido prácticamente desmanteladas por falta de presupuesto, no contando ni siquiera con mulas de carga. Tanto los accesos a San Juan y a Mendoza como toda la línea cordillerana austral, se encontraban en una posición de total abandono, por lo que la permanencia de estos territorios en la

Argentina sólo dependía de la falta de ambición expansionista chilena. La flota argentina, además, no era ni la sombra de la chilena, la mayor del continente gracias a Balmaceda.

A pesar de que un conflicto, en esas condiciones, habría resultado desastroso para el país platense, agitadores como Zeballos y Magnasco seguían batiendo con violencia a la opinión pública argentina, incapaces de comprender la necesidad de ganar tiempo para alcanzar una posición militarmente ventajosa con respecto a Chile. Para poder apagar tales brotes de nacionalismo compulsivo que amenazaban con llegar a los cuarteles, el Presidente Pellegrini se valió de un influyente militar retirado de la época, Francisco Seeber, que escribía con el seudónimo *Dirkgskirchen* (*Zutano*, en alemán) para "El Diario" de Buenos Aires, periódico de propiedad de Manuel Laínez, uno de los mecenas del truhán judeo-rumano Julius Popper, que por esos días intentaba establecer una colonia en Tierra del Fuego y fundaba las bases de las pretensiones argentinas sobre el Canal de Beagle.

Seeber viajó como turista a Chile, siendo recibido por sus muchos amigos en el país. Allí se reunió con el General Körner Henze, con quién compartía un fluido alemán y la ascendencia germana. Según escribe Espinosa Moraga, el "prusianizador" del Ejército de Chile halagó las virtudes del "roto" chileno y se mostró contrario al sistema de la Guardia Nacional, pues era partidario más bien de la creación de un cuadro de oficiales, dado que *"puede Chile formar un ejército en treinta días"*. Adicionalmente, Körner declaró que *"con cuarenta mil hombres me defendería contra cien mil argentinos"* dada la configuración particular de la geografía chilena.

Las conversaciones de Seeber con el General Körner y las impresiones que se llevó personalmente en terreno, calaron profundamente en su visión de los hechos. Al retornar a la Argentina, comenzó a publicar intensamente editoriales en la que recalcaba la hermandad de ambos pueblos, la falsedad de que anidaran en ellos sentimientos de mutuo desprecio y el absurdo de una eventual guerra con Chile, recordando la unidad que se remontaba a la Independencia. Pasando después a las confesiones sobre el poderío naval chileno, se pregunta con sinceridad sobre las remotas posibilidades que la Argentina pudiese tener sobre su vecino:

> *"¿Es posible creer que con tan considerable poder marítimo, pueda Chile temer una agresión por mar de la República Argentina, por ejemplo, y que a ésta pudiera venirle la fantasía de intentarlo?".*

Pero Pellegrini sabía que la consumación de las aspiraciones territoriales y de la expansión al Pacífico sólo sería posible superando militarmente a Chile. Mientras Seeber realizaba su misión de testaferro, el Gobierno de la Argentina realizaba grandes esfuerzos para adquirir los cruceros "21 de Mayo" y "9 de Julio"; las cazatorpederas "Espora" y "Rosales", esta última siniestrada en 1893; los acorazados guardacostas "Libertad" e "Indepedencia"; y las torpederas "Comorodo Py" y "Murature", entre otros navíos. Como la preparación técnica era, sin embargo, sumamente escasa, se vieron en la incómoda necesidad de contratar extranjeros para tales efectos, por lo que, en la práctica, gran parte de la marina dependía de estos agentes.

Las noticias de estas adquisiciones terminaron por alertar a Chile y Brasil, a pesar de la credibilidad que habían depositado hasta entonces en los cantos de sirenas fraternales que ofrecía Buenos Aires. En reacción, La Moneda encomendó al agente en Francia, Augusto Matte, el 23 de noviembre de 1891, realizar un llamado a propuestas para reflotar el "Blanco Encalada", hundido en Caldera con el primer ataque por torpedos autopropulsados en el mundo, disparado por los balmacedistas durante la guerra civil. Sin embargo, como todas las opiniones expertas aconsejaron en Europa desistir de semejante empresa, el Presidente Montt decidió adquirir naves más modernas, incorporando al acorazado "Prat", y los cruceros "Blanco Encalada", "Pinto" y "Errázuriz", además de dos cazatorpederas. Chile recuperaba con ello la primacía de su fuerza militar en el mar, pero la carrera armamentística ya estaba desatada al momento de asumir la Presidencia de la Argentina Luis Sáenz Peña.

Mientras tanto, la demarcación había seguido su curso. Luego de varias dificultades y ciertas actitudes sospechosas de los comisionados argentinos, tendientes a dilatar innecesariamente las cosas, el grupo dirigido por Bertrand, que aún no se enteraba de la muerte de Pico, levantó con sus pares platenses un amojonamiento en el Portezuelo, en San Francisco, como hemos dicho margen sureste de la Puna de Atacama.

Lamentablemente, la situación chilena se vio agravada por una serie de problemas internacionales que favorecían la posición argentina sobre la Puna y otros territorios. Hacia 1893 y 1894, una serie de reclamaciones de países europeos exigían reparaciones para sus súbditos afectados por la revolución y la guerra civil. Al mismo tiempo, la situación pendiente de Tacna y Arica tenía de punta a Chile con el Perú, generándose toda clase de conflictos en la frontera Norte que amenazaban con extenderse hasta Bolivia. De no ser por una providencial crisis política en Buenos Aires, muy probablemente la guerra habría tenido lugar en esos días, cuando el Presidente Sáenz Peña lidiaba con la oposición contra su Gabinete, cambiando a Eduardo Costa desde la Cancillería al Ministerio de Interior, y colocando en su lugar a Amancio Alcorta. La decisión sólo agravó las cosas y el anciano Sáenz Peña debió renunciar poco después, presionado por sus adversarios, dimisión aceptada casi por la unanimidad del Congreso, el 22 de enero de 1895, asumiendo al día siguiente el Vicepresidente Uriburu.

Desde que fuera aprobado secretamente en el Congreso de la Argentina el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa del 10 de mayo de 1889, el Canciller Zeballos comprendió que Bolivia podía estar desarrollando un doble juego, destinado a confrontar a Chile y Argentina, pues La Paz había suscrito con Santiago, además, el Protocolo Zañartu-Carrillo del 2 de agosto de 1887. En efecto, mientras en 1887 el Palacio Quemado había reconocido como chilena la Puna de Atacama al validar el *statu quo*, en 1889 ofrecía el mismo territorio a cambio de Tarija. Esta sucia y artera acción diplomática boliviana ha de constituir otra de las más traicioneras intrigas conspirativas, lamentablemente muy frecuentes en la historia del país altiplánico, cuya historiografía oficial suele ser tan adicta a la autovictimización y a la descripción lastimera de sus relaciones exteriores, especialmente con referencia a Chile, el "usurpador".

Sin embargo, lejos de condenar o de rectificar semejante situación, el oportunismo de Zeballos le inspiró a presionar a Bolivia para que ahora cambiase el punto fronterizo inicial señalado en la Quebrada del Diablo y Zapareli, y desplazarlo hasta cumbres más altas y más internadas en el territorio chileno, al occidente de ese cordón, pues en la práctica resultaba imposible precisarlas con seguridad dada la extraña y caprichosa distribución de las mismas, ya observada y registrada por Bertrand, por lo que la intención argentina era apropiarse de la Puna en su totalidad, desde los primeros montes que la señalaran por el lado Oeste de la cordillera. Como ambos países sabían que negociaban sobre territorios ajenos, la discusión no resultó difícil aunque bastante larga. A pesar de todo, Buenos Aires logró su cometido el 2 de noviembre de 1891, cuando La Paz accedió a aceptar la nueva exigencia platense.

Libres ya de todas las trabas morales y de los cinismos bolivarianos que son tan propios del discurso tremendista y estridente en América Latina, ambas partes se arrojaron derechamente a concretar esta nueva conspiración contra un vecino. Por ley número 2.851 del 12 de noviembre, se promulgó el respectivo tratado de límites, pero con la expresa instrucción de mantenerlo en secreto hasta el canje de ratificaciones. La Asamblea de Sucre, en tanto, lo aprobó el 16 de septiembre de 1892.

Mientras esto ocurría, los peritos estaban enfrascados en un grave *impasse*, derivado de la negativa de Barros Arana a aceptar la línea de altas cumbres a secas por sobre la divisoria continental de aguas, como pretendían testarudamente los comisionados argentinos. El día 11 de septiembre, y tal como había sucedido ya a principios de año, Zeballos llamó a su despacho al Ministro representante de Chile en Buenos Aires, Adolfo Guerrero, proponiéndole dejar la cuestión de las demarcaciones en manos de una negociación diplomática y no en los peritos. La idea del Plata era zafarse de la molesta figura de Barros Arana. Pero el Presidente Montt se resistió a la propuesta.

Frustrados los planes de derrumbar a Barros Arana, la actividad de los comisionados continuó, por lo que el expansionismo no tuvo más remedio que volcarse agresivamente a los medios escritos. Al revelarse que la posición del hito de San Francisco estaba en el lado oriental de la Puna de Atacama, en la Cordillera Real de Bolivia, los medios de prensa de Buenos Aires estallaron en una de las más groseras y abominables campañas antichilenas vistas en la historia del país platense, alentadas por nacionalistas como el Diputado Osvaldo Magnasco y el explorado Francisco P. Moreno. Los agitadores llegaron a difamar sin trémulos la figura del perito Pico, pasando por encima del respeto a su aún reciente y sensible fallecimiento.

Comprendiendo la alta irritabilidad ambiental y conciente de que los acuerdos bajo cuerdas con la Argentina no podrían ser mantenidos en secreto por más tiempo sin que lo advirtiera Chile, el Vicepresidente boliviano Severo Fernández Alonso, hizo llamar al Ministro representante de Chile en La Paz, Juan Gonzalo Matta, poco después de la ratificación legislativa. Luego de prepararle un colchón de elogios y declaraciones de amistad eterna entre Chile y Bolivia, le entregó una copia del infame tratado de límites, que descolocó al Ministro chileno.
Aunque Matta carecía de instrucciones, la gravedad de lo que se presentaba ante sus ojos no le permitió mantenerse en silencio y, de

inmediato reclamó recordando que la Puna de Atacama estaba bajo derechos territoriales chilenos y no de Bolivia. Seguidamente, corrió a informar de su contenido, dejándolo en conocimiento de La Moneda el 20 de octubre.

Confundido e incapaz de comprender la mentalidad en que se deslizaban ambos vecinos, el Presidente Montt solicitó consultar a Bertrand, el 5 de noviembre, sobre el alcance del tratado que había llegado a sus manos. Siendo probablemente, a la sazón, el profesional con más conocimiento de los territorios señalados, el ingeniero chileno no tuvo pelos en la lengua para desenmascarar la treta subyacente tras el tratado boliviano-argentino. Partió recordando la imposibilidad de establecer una línea de montes más altos entre los paralelos 23º y 27º, dada la constitución geográfica de la zona. Por entonces, había tres cumbres reconocidas con más de seis mil metros en el cordón occidental: el Llullaillaco, el Miñiques y el Pular. El problema es que esta es sólo una de las tres cordilleras que corren por la meseta, correspondiendo a la más occidental. En el cordón central hay dos con tales características: los volcanes Antofayay y Pastos Grandes; mientras que en el cordón más oriental, hay dos más: los nevados de Cachi y el de Ciénaga Grande. Bertrand se preguntaba, así, por cual de las tres sierras de la Puna pretendía trazarse la línea limítrofe de altas cumbres. A continuación, se respondía recomendando *"que la Cancillería chilena pida a quien crea corresponderle una aclaración del alcance del artículo I"* del tratado, donde se pretendía *"alterar el límite de hecho aceptado desde antiguo"*.

A todo esto, la Legación de la Argentina en Santiago permanecía a cargo del secretario Baldomero García Sagastume desde la salida de Uriburu. El Presidente Sáenz Peña comprendió que la situación con Chile era lo suficientemente delicada como para tener que corregir este vacío y así, el 15 de diciembre, designó en la representación vacante al propio Quirno Costa, nada menos que el firmante del tratado secreto con Bolivia, quien llegó a Chile durante el mes siguiente.

Por desgracia, la estranguladora situación en que se encontraba Chile en esos días, acosado por las demandas internacionales y con el verdadero circo estrambótico en que se había convertido por exceso de poder el Parlamento luego de la revolución, llevó al Presidente Montt a actuar con una excesiva e innecesaria cautela frente a lo que sucedía. Entre otras cosas, debió realizar cambios urgentes en su gabinete el 22 de abril de 1893, pasando a Errázuriz a la cartera de Guerra y colocando a Ventura Blanco en la Cancillería. Para peor, el 17 de enero anterior, el Ministro de Brasil, Itibere da Cunha, le confesó de manera confidencial a Juan Gonzalo Matta que había cierto grado de certeza y veracidad en los insistentes rumores de una posible alianza contra Chile entre Perú, Bolivia y Argentina, lo que confirmó los peores temores de quienes condenaban el aislamiento continental chileno, acrecentando la cobardía pusilánime de La Moneda. Por ello, a pesar de las reservas chilenas, el canje de ratificaciones se realizó de todos modos, el Buenos Aires, el 10 de marzo de 1893.

Protocolo de 1893. Opinión de Magnasco. Los preparativos de guerra

En medio de esta vorágine, y para precisar el alcance de los criterios de delimitación por divisoria de aguas, luego de la demarcación errónea de Tierra del Fuego aceptada por Barros Arana en 1892, ambos países firmaron el Protocolo del 1º de mayo de 1893, instrumento que establecía textualmente la imposibilidad de que Chile pudiese pretender punto alguno hacia el Atlántico y lo mismo para la Argentina con respecto al Pacífico en las siguientes palabras de su artículo II:

> *"Los infrascritos declaran que, a juicio de sus Gobiernos respectivos, y según el espíritu del Tratado de límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico".*

Agrupados en torno a Zeballos y a Magnasco, los nacionalistas platenses consideraron un error nefasto este acuerdo tan pronto se conoció su texto suscrito el 15 de marzo entre Quino Costa y el Canciller Isidoro Errázuriz, pues ponía la bota sobre las pretensiones argentinas de salir al Pacífico por Última Esperanza o el Reloncaví, además de confirmar el criterio de *divortium aquarum* como el verdadero del Tratado de 1881, y no el corte de aguas por altas cumbres exigido ahora por la patriotería bonaerense para consumar nuevos avances hacia el Oeste, sobre el territorio chileno.

Pero, al carecer de auténticos argumentos jurídicos, nuevamente se volcaron a los medios de comunicación pretendiendo destruir la validez del criterio señalado, y así, el 20 de marzo siguiente, el diario "La Nación" de Buenos Aires realizaba la siguiente confesión escalofriante, evidenciando el grado de soterrado acercamiento que tenía entonces el país platense con La Paz (los destacados son nuestros):

> *"*(el acuerdo) *cierra la puerta a toda posibilidad DE QUE ARGENTINA PUEDA ASOMAR AL PACÍFICO, aunque sea mediante ARREGLOS CON BOLIVIA".*

Hacia fines de año, Magnasco volcó toda su ira en un folleto titulado "La Cuestión del Norte", donde intenta poner en entredicho la validez del *divortium aquarum* y las obligaciones del Protocolo, arrojándose apasionadamente contra la memoria de Pico y en la defensa de lo que consideraba los derechos territoriales de su patria sobre la Puna de Atacama. Así, cuando comenta la demarcación del hito de San Francisco, sitúa a éste en los siguientes términos, citado por Espinosa Moraga:

> *"...unos cuatrocientos cincuenta kilómetros más abajo del verdadero confín boreal de nuestro territorio y quinientos noventa más abajo del límite que nosotros disputábamos a la República de Bolivia".*

> *"Y para extremar tan desgraciada equivocación, lo colocaron fuera de la cordillera andina".*
>
> *"La previsión más elemental aconsejaba no resolver nada definitivo hasta tanto no se practicase estudios prolijos de la topografía de toda nuestra zona norte".*
>
> *"Chile posee de derecho el paralelo 24 por sus tratados de 1866 y 1874 y hasta el río Loa o mejor hasta la latitud del volcán Túa de la cordillera, por el tratado de tregua".*
>
> *"...la cadena de los Andes está al menos en el Jornal, Pular, Llullaillaco y no en Zapareli, Antofalla, Rincón y San Francisco".*
>
> *"Los trabajos por el norte como ya dijimos, debieron naturalmente abrirse,* por el norte*, es decir, después que la República hubiese arreglado sus límites con Bolivia, en definitiva tramitación desde 1889, un año antes de la reunión de los peritos chilenos y argentinos en la ciudad de Concepción. En esa fecha ya estaban perfectamente convenidos al menos estos: que la latitud norte de nuestro territorio era el paralelo 23º".*
>
> *"Pero lo que no tiene justificativo alguno como lo puede comprobar cualquiera, es que en 1893, celebrados ya aquellos arreglos con Bolivia, se continuara todavía con la obsesión incomprensible de la latitud del San Francisco".*
>
> *"No nos parece que éste sea un modo de elaborar tratados; esto evidentemente no es serio, ni está en las costumbres de las naciones ni en las prescripciones previsoras del Derecho de Gentes".*

Luego, echando mano a un burdo cuento inventado por la prensa bonaerense sobre un engaño chileno contra los peritos argentinos, al hacerlos firmar el Acta del hito de San Francisco supuestamente en horas nocturnas, sin luz para leerlo ni para verificar con precisión la geografía, Magnasco insiste (los destacados son nuestros):

> *"Es menester que preceda a la colocación de cada hito provisorio y con más razón definitivo, un estudio completo de la región para que no vuelvan a repetirse las precipitaciones confesadas del San Francisco en el que todas las operaciones investigadoras se redujeron a observaciones barométricas, HABIÉNDOSE ACEPTADO ATRAVESAR DE NOCHE LAS TRES CRUCES que, de haberlas visto de día la comisión argentina, es casi seguro que el mojón no se coloca con tanta ligereza en donde se colocó".*

Mientras cundía artificialmente la indignación y las ambiciones sobre la Puna de Atacama se inflaban como el *soufflé* en la Argentina gracias a panfletos como el de Magnasco, los comisionados chilenos Aníbal Contreras y Álvaro Donoso Grille partían hasta el controvertido hito de San Francisco, en enero de 1894, para verificar su posición con los comisionados platenses Vicente E. Montes y Fernando L. Dousset. Tras casi dos meses de trabajo, los agentes argentinos aún no estaban convencidos en la legitimidad de la posición del hito e

insistían tercamente en nuevos y redundantes estudios. Cuando Montes advirtió que la situación se le escapaba de manos, se retiró sospechosamente de la subcomisión, alegando mala salud y dejando en su reemplazo al Alférez de navío Luis Almada.

Finalmente, sólo el 14 de marzo los argentinos se allanaron a aceptar la legitimidad del hito y de su posición, dejando al desnudo la falta de sustento de la gritadera de reclamos que se oían en Buenos Aires, pero en ningún caso apaciguándola, pues, a pesar de la evidencia, Magnasco volvió a publicar su folleto en 1895, insistiendo las mismas majaderías y agregando ahora una larga refutación contra Barros Arana, siempre pretendiendo parcializar el alcance del Protocolo de 1893 y desconociendo la divisoria continental de aguas del Tratado de 1881.

Al hacerse evidente la marcha conflictiva que habían tomado las cosas en Buenos Aires, La Moneda no tuvo más excusas para evitar tomar precauciones y así improvisó un nuevo plan de abastecimiento militar. En sesión secreta del 7 de noviembre de 1894, el Ministro de Interior informaba al Congreso Nacional de la falta de material de guerra, señalando que sería imposible enfrentar una "emergencia grave" con lo disponible, por lo que solicitó autorización para que el Gobierno gastara $ 240.000 en fusiles y municiones.

En un intento desesperado por salir del aislamiento continental y de la soledad estratégica, Montt creyó ver en la cuestión de Misiones una oportunidad para buscar un acercamiento con los Estados Unidos del Brasil, e instruyó a Javier Vial Solar, a fines del año 1894, como Plenipotenciario en el país amazónico con la misión de negociar un tratado de amistad entre ambos pueblos. Por curioso que pueda sonar, tan delicada tarea había recaído en este representante que acababa de ser bajado de la Legación de Chile en Lima, luego de demostrar una falta de criterio y de mesura total al apoyar el golpe militar y el intento de gobierno del General Borgoño, a pesar de que La Moneda seguía reconociendo la presidencia de Remigio Morales Bermúdez. Toda la misión no parecía ser más que una peregrina y ruborizante idea desde su origen, porque a esas alturas, después de años despreciando irresponsablemente todas las ofertas de aproximación a Río de Janeiro, la caída del emperador y el avance de la república había marcado en la política carioca un notorio acento argentinista y antichileno, que hemos descrito más arriba. Tarde o temprano, La Moneda iba a tener que pagar con su propia frustración esta indolencia, y ésta podía ser la ocasión de recibir el bien merecido desaire diplomático de Itamaraty. Mas no sería así, milagrosamente.

A pesar de los problemas financieros del Estado, las previsiones continuaban, motivadas por la comprensión estratégica que tenía Montt desde su profesión de marino de guerra. El 26 de enero de 1895, llegó a puertos chilenos el recién adquirido crucero de guerra "Blanco Encalada", para reemplazar al viejo acorazado hundido en Caldera. En una nueva sesión secreta realizada el 9 de agosto, el Senado autorizó el aumento de 6 mil a 9 mil hombres en el ejército de línea, destinado a sustentar la formación de un cuerpo de 40 a 50 mil soldados, además de permitirle al Ejecutivo solicitar un empréstito de 4 millones de libras y la organización de una Guardia Nacional que facilitara alcanzar los cien mil hombres armados. Hasta ese momento, el Ministerio de Interior reconocía haber gastado 3.087.135 libras esterlinas para abastecimiento de guerra. El 30 de agosto arribaba el

cazatorpedero "Simpson". Durante el año siguiente, llegaron los cruceros "Zenteno" y "Esmeralda", y los destructores "Muñoz Gamero", "Orella", "Serrano" y "Riquelme". También echó anclas el torpedero "Teniente Rodríguez".

En tanto, Vial Solar seguía agitado en Brasil tratando de convencer al Canciller Carlos de Carvalho de firmar un acuerdo amistoso para ambas naciones. Afortunadamente y contra todo los pronosticable, el ministro brasileño estaba decidido a cortar a los argentinófilos de Río de Janeiro y, tras meses de negociaciones, arribó con el chileno en una base de protocolo el 10 de enero, con características principalmente orientadas a materializar un futuro tratado comercial. Cumplida su misión, el Plenipotenciario se retiró de la representación siendo sucedido por Joaquín Walker Martínez, con lo que la aprobación del acuerdo sufrió un retraso y quedó en suspenso.

Aun con las adquisiciones que continuaron todo el año y que se sumaban a las ya existentes (los cazatorpederos "Lynch" y "Condell"; los cruceros de guerra "Pinto" y "Errázuriz"; el blindado "Prat", el acorazado "Cochrane" y el monitor "Huáscar"), en otra sesión secreta del Congreso nacional del 28 de diciembre de 1896, el entonces Senador, Almirante Latorre, informó que era necesario dotar al Ejército de armamentos para cien mil hombres, previendo, precisamente, un conflicto con la Argentina.

De las palabras de veterano héroe de la Guerra del Pacífico, se deduce que en los últimos años, desde la revolución en adelante, el poderío chileno en la región había perdido terreno frente a las amenazas extranjeras. Sin embargo, al finalizar el año, todas estas providencias habían devuelto a Chile a un lugar respetable, dentro de los parámetros que, lamentablemente, han sido los más importantes y válidos en la historia de las relaciones exteriores del escenario sudamericano.

Sabiendo que la única manera de enfrentar al bien apertrechado vecino chileno era acorralándolo con un nuevo cuadrillazo aliancista regional, Buenos Aires olfateó la incertidumbre que reinaba en Santiago por el aislamiento del país y comenzó un nuevo y notorio plan de acercamiento a La Paz, que incluía un proyecto de unión del ferrocarril Gran Central Argentino con las localidades de Sucre y Oruro, en otra de las innumerables demostraciones del comportamiento tendiente al Atlántico más que al Pacífico por parte de Bolivia, desmintiendo lo que señala el dogma de la reclamación marítima altiplánica.

Lamentablemente, el extraño simplismo mental propio de la idiosincrasia chilena y su vernácula mediocridad de obra se impusieron, y la firma de los protocolos Matte-Quirno Costa y Guerrero-Quirno Costa, de los que haremos caudal más abajo, sorprendieron a la negociación chileno-brasileña precisamente en el tránsito de espera para su aprobación. Como casi ninguno de los políticos santiaguinos tenía por entonces la sagacidad necesaria para advertir que la Argentina echaba pie atrás y ofrecía muestras de amistad derivadas únicamente de su instinto de autoconservación frente al poderío naval chileno, se juzgaron superadas las tensiones fronterizas y se creyó innecesario el acercamiento estratégico con Rio de Janeiro. Veremos que, aunque Walker Martínez logró suscribir en 1897 nuevos protocolos para el tratado, la aparente calma de aguas

diplomáticas entre Chile y Argentina, terminaron por derrumbar la negociación en el Congreso.

Para poder canalizar el discurso antichileno sin volver a herir las susceptibilidades de La Moneda, el nacionalismo platense decidió representar en Barros Arana al causante de todos los males y al instigador de conflictos. Participaron en esta campaña también conocidos argentinistas chilenos, aglomerados en torno a la figura de la señora Emilia Herrera de Toro, la apodada *"madre de los argentinos"*, quien agrupaba en su casa a algunos de los peores entreguistas de la historia de Chile y mandaba sendas cartas a su amigo Quirno Costa y a su yerno Uriburu, defendiendo los intereses argentinos de manera casi indignante y repulsiva al natural sentido patriótico, por mínimo que fuera.

Fiel aliada de la patriotería, la prensa bonaerense se arrojó en picada también contra el anciano perito chileno, aportando en la campaña para tratar de sacarlo del cargo, pues seguía siendo la represa contra el expansionismo argentino desesperado por desconocer la divisoria de aguas e imponer el criterio orográfico de delimitación.

Cuestión boliviana en 1895: Pactos de Mayo. Protocolo Matte-Quirno Costa

Con Bolivia acercándose sospechosamente a la Argentina y con la advertencia del Ministro brasileño Cunha sobre la posibilidad de una alianza regional contra Chile, La Moneda creyó tener sobre los hombros la responsabilidad de resolver la misma eventualidad de un cuadrillazo aliancista como el que estuvo al borde de materializarse antes y durante la Guerra del Pacífico. De hecho, en La Paz crecía un fervoroso sentimiento de odio contra Chile, estimulado por políticos de origen peruano y argentino, justamente.

En 1895 se encontraba en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile don Luis Barros Borgoño, hijo de Manuel Barros Arana, sobrino del perito Diego Barros Arana y hermano del prestigioso Doctor Manuel Barros Borgoño. Era un hombre patriota de ideas conservadoras pero que, por desgracia, estaba influido por un profundo pensamiento americanista que lo hacía tolerante incluso a la intromisión extranjera, si ésta provenía de un *país hermano*. Tanto así, que años más tarde, al borde del capítulo de su muerte, en 1943, estuvo del lado de un plan golpista contra el Presidente Juan Antonio Ríos casi enteramente fraguado desde la Argentina por el General Juan Domingo Perón, que buscaba la instalación de un gobierno nacionalista y la restauración de las relaciones con la Alemania nazi, pero que en realidad iba a ser aprovechado por Buenos Aires para realizar una invasión militar contra Chile aprovechando el caos político, según lo revelaran archivos desclasificados por la CIA en 1997 y 1998.

Con esta pobre comprensión táctica de las relaciones vecinales, Barros Borgoño era un convencido de que la restauración de la política del Presidente Santa María durante la Guerra del Pacífico, en cuanto a procurarle una salida al mar a Bolivia, sería la garantía *"a la paz y a la tranquilidad de esta parte del continente"*, por lo que se lanzó a la primera negociación de la post guerra destinada a concebir una fórmula de conexión con el Pacífico para la nación altiplánica.

Tras largas y fatigantes rondas, logró las bases de un tratado de paz firmado con el Canciller boliviano Heriberto Gutiérrez el 19 de mayo de 1895, razón por la que se le conoce como los Pactos de Mayo. Los acuerdos alcanzaban no sólo aspectos de cesión territorial, sino también comerciales. Por ellos, Chile se comprometía a ceder con *"dominio y soberanía permanente"* para Bolivia los territorios de Tacna y Arica una vez que se resolviera la cuestión con el Perú, sea por el plebiscito establecido en el Pacto de Ancón o bien por negociaciones directas. En contraparte, Bolivia entregaría por concepto de indemnización por la transferencia:

> *"...la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos de peso y 9 décimos fino, quedando especialmente afecto para responder a este pago el 40 por ciento del rendimiento bruto de la Aduana de Arica".*

Si Chile no lograba obtener soberanía absoluta en Tacna o Arica por el proyectado plebiscito, se comprometía entonces a ceder:

> *"...la caleta de Vítor hasta la quebrada de Camarones u otra análoga y además la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos de peso y 9 décimos fino".*

Machaba viento en popa el proyecto de transferencia, hasta que llegó a oídos de Buenos Aires y de Lima, lanzándose de inmediato en la tarea de hacerlo fracasar. Rápidamente, agentes argentinos y peruanos echaron mano a sus influencias sobre los políticos altiplánico, especialmente los de grupos liberales, y en un par de semanas, prácticamente la totalidad de las fuerzas y los medios de prensa se cuadraban contra el acuerdo, por considerarlo insatisfactorio e insuficiente a sus necesidades portuarias (!). Presa de esta inconcebible euforia autoflagelante, el Presidente Mariano Baptista se dio por desentendido de la negociación y el 11 de junio siguiente sorprendió a La Moneda presentando sus reservas a la fórmula ofrecida por Barros Borgoño, por considerar que no alcanzaban a satisfacer los intereses de La Paz. Parafraseando a Hamlet, habría que ser miope para no advertir que, definitivamente, *algo estaba podrido en la Dinamarca* altiplánica.

Como la crisis del gabinete chileno aún no era controlada, Barros Borgoño debió dejar la Cancillería el 1º de agosto, viendo su obra inconclusa y enredada en una madeja de intrigas. Le sucedió en el ministerio Claudio Matte Pérez, un intelectual y académico de poco afecto a la política y entregado casi accidentalmente al servicio público.

Por esos días, los plenipotenciarios de Brasil y Uruguay, que seguían atentos los acontecimientos de la región, se presentaron ante el nuevo Canciller ofreciéndose como mediadores. Matte se mostró interesado, pero exigió que se sometiera a arbitraje cualquier desacuerdo en conformidad con los tratados vigentes de límites. Paralelamente, aceptó entrevistarse con Quirno Costa en reuniones reservadas en la propia casa del Canciller, situada en calle Compañía con Hermanos Amunátegui, lejos de la irritación y las suspicacias de los nacionalistas.

Los encuentros Matte-Quirno Costa se extendieron hasta el 6 de septiembre, cuando firmaron un protocolo que reactivaría los trabajos de las subcomisiones de límites y que establecían algunas

especificaciones para esta labor, en algunos casos con tonos tan generales y nebulosos que demostraban por sí solos el carácter de mero analgésico del acuerdo para las conflictivas relaciones entre Chile y Argentina.

Por varios meses, la cuestión Chile-Bolivia se mantenía en tenso suspenso, mientras tanto. Pero, para fortuna de La Paz, en Chile las cosas aún marchaban mal para Montt. El 24 de noviembre debió cambiar a Matte por Guerrero, que hasta ese momento ocupaba la Legación de Chile en la Argentina, por lo que tomaría unas semanas antes de llegar a Santiago. El propio Barros Borgoño lo subrogaría, mientras tanto.

Presa de la impaciencia y pretendiendo acelerar las cosas, el Plenipotenciario Matta cometió la cantinflada de suscribir a *motu propio* en Bolivia, el 8 de diciembre, un protocolo aclaratorio con el Canciller Emeterio Cano, donde se modificaba el acuerdo Barros Borgoño-Gutiérrez estableciendo ahora que la renuncia altiplánica a sus pretensiones sobre los territorios litorales que había reivindicado Chile quedaría sin efecto si dentro de un período de dos años no se cumplía la entrega del territorio portuario. Según el texto del nuevo protocolo, esto sucedería:

> *"...cuando se entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industria de Bolivia".*

Ante tan generosa acotación que, no obstante, dependía de la incierta solución a la cuestión de Tacna y Arica, la Asamblea de Sucre aprobó los protocolos a velocidad del rayo y con el mayor de los entusiasmos. Pero cuando el humo del incendio llegó a conocimiento de Barros Borgoño, éste desautorizó de inmediato la gestión de Matta, el 11 de diciembre. Y, como era previsible, cuando Argentina tomó conocimiento de esta negociación, el flamante Gobierno de Uriburu arrojó velozmente el salvavidas para las pretensiones platenses sobre la Puna de Atacama. El día 9 de diciembre, su representante en La Paz, Dardo Rocha, logró la firma del Canciller Cano sobre un protocolo formalizado el día 12, donde se comprometía a Bolivia a desocupar la Puna y a concretar la demarcación del tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa, en otra apuesta del doble juego que llevaba el Altiplano por casi diez años ya en sus relaciones con Chile y Argentina.

Sin embargo, conciente de que mantener en secreto este acuerdo sólo revitalizaría los resquemores y desconfianzas por los cuatro años de confidencialidad del último acuerdo, Cano decidió informar a La Moneda del texto del nuevo protocolo. Esta desagradable revelación, sumada al interés en hacer que Bolivia desistiera de incluir en el texto la ambigua y peligrosa exigencia de que la cesión territorial satisfaga sus *"necesidades futuras"*, convencieron a Montt de dilatar tanto como se pudiera la negociación con La Paz, hasta que los derechos de Chile sobre la Puna de Atacama quedaran garantizados.

Sensible a la posibilidad de volver a ser percibida internacionalmente como una nación que realizaba negocios diplomáticos sobre territorios que no les pertenecían y de perder la oferta chilena de salida al mar, Bolivia accedió a las peticiones chilenas y el 28 de diciembre siguiente, el representante altiplánico en Santiago, Heriberto

Gutiérrez, firmaba con Barros Borgoño un nuevo protocolo, declarando que el anterior acuerdo Cano-Rocha no afectaría *"directa o indirectamente los intereses o los propósitos de Chile"*.

Aunque el Pacto de Mayo fue aprobado por el Congreso de Chile en los últimos días de ese año, el gobierno decidió mantener retenido el canje de ratificaciones hasta que Bolivia modificara el acuerdo con Argentina.

Falsa distensión. Morla Vicuña y Roca. Entreguistas desprecian la Puna

No obstante la poca relevancia práctica del Protocolo Matte-Quirno Costa, éste logró su cometido de distender momentáneamente las relaciones entre Chile y Argentina con su firma. El 21 de octubre de 1895, el Presidente Uriburu y el Canciller Alcorta lo aprobaban en Buenos Aires.

Coincidió que, por entonces, la Santa Sede eligió a Monseñor Ulalislao Castellanos como Arzobispo de Buenos Aires. Como la Iglesia quería dar un gesto en favor de la frágil paz entre ambos pueblos, Castellanos solicitó a la máxima autoridad católica chilena, Monseñor Mariano Casanova, la tarea de imponerle las insignias pastorales. El religioso aceptó y viajó a Buenos Aires pasando por Mendoza, el 12 de noviembre, celebrándose la ceremonia en la Catedral Metropolitana el 24 de noviembre siguiente, con la nave central decorada bellamente por banderas de ambas naciones, y con asistencia de las más altas autoridades platenses.

En la ocasión, Casanova se permitió un sentido discurso, lleno de evocaciones a la fraternidad de ambos países, a la vocación pacifista y hasta lo que llamó *"los dulces vínculos con que estrechamente nos unen el origen, la fe, el lenguaje y toda nuestra historia patria"*. Metiéndose en ámbitos políticos que sólo se entenderían en períodos previos a la separación de la Iglesia y del Estado, el prelado criticó la paz armada que ambos países sostenían y discurrió sobre una serie de ingenuidades líricas sobre la hermandad chileno-argentina... Paradójicamente, ese mismo día presenció la parada militar argentina desde el balcón del Palacio Arzobispal de Buenos Aires, unas horas después...

Pero ni la más compungida oración de una autoridad religiosa hubiese cambiado la triste realidad de lo efímero que iba a ser el efecto del Protocolo Matte-Quirno Costa para el estado de paz y tranquilidad entre los dos vecinos. Todo comenzó a volver a su estado normal luego de que Barros Arana comenzara a presionar a los comisionados argentinos para llevar la cuestión de las discrepancias sobre el límite austral a instancias concretas de arbitraje internacional. A cambio, ofrecía recomendar a La Moneda una solución amistosa para la cuestión del hito de San Francisco, que, a pesar de su demostrada legitimidad, aún seguía molestando a la opinión pública platense.

Esta era la oportunidad que tanto había esperado Buenos Aires para introducir pacíficamente y sin riesgos bélicos la cuestión de la Puna de Atacama en una negociación con Chile. Los comisionados argentinos se arrojaron en picada exigiendo incluirla en los trabajos de demarcación, pero Barros Arana se opuso con decisión, recordando

que sólo tenía competencia para trabajar al Sur del paralelo 26º 52' 45'', con lo cual la tensión volvió a tomarse a la comisión mixta.

Pretendiendo zafarse de la tozudez de Barros Arana, el Presidente Uriburu recurrió al representante uruguayo José Arrieta y Perera, mismo que entre 1892 y 1893 había servido al interés de Buenos Aires en Santiago por encargo de Sáenz Peña, valiéndose de sus influencias en lo más granado de la sociedad capitalina gracias a su larga estadía en el país y de su matrimonio con doña María Mercedes Cañas (hermana del Presbítero fundador del Patrocinio de San José, Blas Cañas Calvo) para iniciar así conversaciones confidenciales con el Canciller Errázuriz buscando la revisión del hito de San Francisco. Ahora, Arrieta y Perera volvería a interceder en favor de Buenos Aires, como siempre creyendo estar regalando un gran favor a la paz del continente.

Para peor, el actual Canciller Guerrero también demostraba un marcado argentinismo, nada raro si considerados los cinco años que había vivido codeándose con la crema bonaerense en tierras del Plata, primero como agente secreto de la Junta Revolucionaria de Iquique y luego como Ministro Plenipotenciario, cargo en el que su ego era constantemente abonado por las autoridades platenses.

El 25 de noviembre, al día siguiente que Monseñor Casanova dio su sentido y fraterno discurso de paz en la Catedral de Buenos Aires, Quirno Costa, que se encontraba de paso por la capital de su patria, acudió junto al ex Presidente Roca hasta donde el recién nombrado Guerrero, quien se preparaba para abandonar la Legación y partir a Santiago para ser sustituido por Carlos Morla Vicuña, uno de los investigadores y defensores de los derechos de Chile en la Patagonia Oriental durante los debates previos al Tratado de 1881. Allí le planteó el problema que estaba generando Barros Arana al negarse a aceptar las propuestas de los comisionados argentinos. A mayor abundamiento, Quirno Costa se mostró partidario de comenzar la demarcación del paralelo 23º y tomando por base los estudios de las Actas Pissis-Mujía, trabajados que sólo habían tenido un carácter incompleto de demarcación por lo que, en el actual estado de cosas, habrían dejado toda la Puna de Atacama en manos de la Argentina. En caso de haber divergencias, sugería entregarlas a la decisión de la comisión científica de un gobierno extranjero.

Cayendo torpemente en la trampa, totalmente ignorante de los alcances de la demarcación Pissis-Mujía de 1870 y quién sabe si hasta sintiéndose comprometido con sus amigos argentinos, Guerrero se mostró tentado con la propuesta y la recomendó a La Moneda el 26 de noviembre. Barros Borgoño, por su parte, creyó que ésta era la oportunidad para sellar la paz entre Chile y Bolivia, por lo que vio con entusiasmo la oferta de arbitraje, contestando al representante al día siguiente.

Mientras los diplomáticos chilenos se emocionaban soñando con el abrazo fraterno de los pueblos, la realidad era muy distinta en Buenos Aires. El mismo día 27, el gobierno argentino informó a Arrieta y Perera de la negociación que se había impulsado y le pidieron interceder por ella ante Barros Borgoño, haciéndole llegar un borrador con las propuestas. Así lo hizo el uruguayo, el día 29, entrevistándose con él. En tanto, Quirno Costa declaraba con despreocupación que su país no cedería *"ni una pulgada de lo que nos pertenece*

indiscutidamente", desafiando el pacifismo patológico y pusilánime de La Moneda.

Sin embargo, cuando Barros Borgoño hojeó la propuesta traída por Arrieta y Perera, advirtió al instante y con repulsa que Chile tendría que ceder toda la Puna de Atacama, por lo que le saltó como herido por una quemadura. Pasando así la situación de castaño a oscuro llamó a su oficina a su tío el Perito Barros Arana y al Canciller Matte, ese mismo día 29. Al terminar el encuentro, se comunicó de inmediato con Guerrero haciéndole notar que la base era sólo una *"cesión total" y* que ésta *"excede los límites de una transacción y equivale casi a un abandono"*. Expresando el sentir de La Moneda en ese instante, le comunicó la disposición *"a hacer todas las concesiones que sean posibles"* en una transacción territorial equitativa, *"pero consideramos absolutamente inadmisible la cesión total de aquella región, como se nos pide"*.

Al parecer, la negativa del ministro se hizo conocida en la esfera política argentina, y rápidamente se restauraron los discursos agresivos y desafiantes contra Santiago. A pesar de ello, como gran consentido de los políticos locales, el último día de Guerrero en Buenos Aires fue ceremoniado con un lujoso banquete rendido por Uriburu.

A la sazón, ya se encontraba allá Morla Vicuña, en la misma cena. El nuevo Plenipotenciario de Chile ante Buenos Aires y Montevideo estaba conciente de las tensiones que se había desatado disolviendo el efímero efecto del Protocolo Matte-Quirno Costa, pero su carácter apacible e intelectual no eran buen augurio para la fortaleza que podía requerir una representación tan complicada como era aquella en esos días. Sin embargo, Moral Vicuña conocía bien las discusiones de derechos territoriales: como hemos dicho, había sido asesor del gobierno durante los acalorados intercambios que las cancillerías de Chile y de Argentina sostuvieron durante el ministerio del gran patriota y excepcional funcionario público Adolfo Ibáñez Gutiérrez, en defensa de los derechos chilenos en la Patagonia oriental, renunciados con la firma del Tratado de 1881.

Inesperadamente, sucedió que durante el banquete se acercó hasta Morla Vicuña el ex presidente, General Roca, quien también estaba presente en el encuentro. Discurriendo sobre el tema del momento, que era la controversia sobre la Puna de Atacama, el organizador de la "Expedición de Desierto" le explicó al Plenipotenciario chileno que dicho territorio no sería cedido y ni siquiera llevado a un arbitraje por Buenos Aires, pues había una cesión de por medio (Tarija) y, desde el punto de vista de la Argentina, Bolivia trasfirió legítimamente sus derechos sobre la Puna a su vecino. Remató asegurándole que la cuestión se había vuelto *"de dignidad nacional y de aquellas que no pueden someterse a arbitraje sin mengua"*.

Aunque carecía de instrucciones para enfrentar tal situación y a pesar de ser mejor conocedor de los argumentos de derechos territoriales coloniales en territorio patagónico que los relativos a tiempos republicanos sobre la Puna de Atacama, Morla Vicuña logró vencer su conocida suavidad y respondió contundentemente al militar argentino, culpando a Zeballos de haber creado *"un carácter agrio"* en torno a la Puna, al *"tratar a solas con Bolivia"* y arreglar una transferencia a sabiendas *"que Chile estaba en posesión de ella y la tenía*

incorporada por ley dentro de su Provincia de Antofagasta". Agarrando impulso, le recordó que el acuerdo se había hecho intencionalmente a espaldas de Chile; con un chispazo de astucia pocas veces observable en los políticos santiaguinos, dejó sin habla a Roca preguntándole con algo de malicia:

> *"Si el derecho de Bolivia a la Puna es tan claro e incuestionable, ¿por qué no se invitó a Chile a concurrir a aquellas negociaciones? Acaso el asunto estaría hoy amistosamente solucionado".*

Sin embargo, en Santiago el ataque de patriotismo de Morla Vicuña estaba lejos de tener suficientes émulos. Al asumir Guerrero la Cancillería, el 16 de enero, las complicaciones ya no eran sólo con Argentina y con Bolivia, donde los Pactos de Mayo había sido usados políticamente para incentivar más aún el odio antichileno en vez de apaciguarlo, sino también con Perú, luego de que otro gran defensor de los derechos territoriales chilenos, el representante ante Lima desde la polémica salida de Vial Solar y luego Intendente de Tacna, Máximo Ramón Lira, no lograra un acuerdo con el vecino país para concretar el plebiscito pendiente para poner fin a la controversia de Tacna y Arica. En este complejo ambiente, se acercaba el final del Gobierno del Presidente Montt, por lo que administración cayó inevitablemente en la completa inoperancia en estos temas, al evitar cualquier última complicación para la larga aventura gubernamental iniciada al final de la guerra civil.

Como la aristocracia chilena seguía convencida ignorantemente del escaso valor de la Puna y de su inutilidad económica, la idea de ofrecerla a la Argentina en compensación para que ésta aceptara la idea de un arbitraje para los territorios de los valles australes, comenzó a cobrar fuerza incluso en el Presidente Montt, luego de llamar a una reunión de notables en los últimos días de su gobierno para tomar alguna decisión con respecto al litigio. En el encuentro, Guerrero defendió acaloradamente la posición entreguista, de poner a la Puna en bandeja de plata para restaurar las confianzas con la vecina república.

Quitándose la máscara y arrojado ya definitivamente a la defensa de los intereses platenses, Guerrero rechazó la idea de un arbitraje sobre la región, argumentando que aún faltaban estudios geográficos de la misma. Era exactamente lo que esperaba de él Buenos Aires. Pasando por encima de los estudios de Bertrand, en una carta que enviara a Lira el 12 de abril, le confesaba estar seguro de que un arbitraje sobre la Puna *"no la reconocería como chilena"*. La misma clase de prejuicios manifiesta en notas dirigidas a Matta, el 18 de abril, y a Augusto Matte, el 4 de mayo. Considerando su cercanía con altas autoridades políticas de la época, podrá especularse cuánto habrá influido su opinión "autorizada" entre todos ellos.

Sintiéndose autorizado por la cobardía de La Moneda y con una base de acuerdo boceteada, Guerrero se comunicó con Morla Vicuña ordenándole trasladarse desde el Uruguay hasta Buenos Aires, para actuar en calidad de agente confidencial. Por entonces, el representante se encontraba enfermo, por lo que sólo estuvo en condiciones de iniciar esta misión el 20 de febrero de 1896, entrevistándose reservadamente con el Presidente Uriburu.

Sea por mera obediencia diplomática o bien por alguna semilla de ingenuidad residiendo en algún escondrijo mental del representante, la misión que aceptó tenía de principio a fin una orientación totalmente entreguista. Y aunque Uriburu se dedicó a revisar ante el agente todas las consabidas declaraciones de paz y amistad entre ambos pueblos, nada concreto salió del encuentro, salvo el afianzamiento de la posición de Buenos Aires sobre la Puna de Atacama y la sensación de inseguridad que comenzaba a apoderarse de los políticos chilenos.

Protocolos Guerrero-Quirno Costa y Guerrero-Gutiérrez, 1896. La Puna condenada

Insistiendo a instancias de Guerrero, el agente Morla Vicuña partió a mostrar una base de acuerdo al Canciller Alcorta, creyéndose capaz de lograr un acuerdo contra reloj. Pero el engendro que había nacido del último gabinete de Montt resultó ser una aberración espantosa y casi imposible de llevar a los hechos: se ofrecía la cesión total de la Puna de Atacama a cambio del reconocimiento de los derechos chilenos en varios valles cordilleranos que estaban siendo cuestionados por la Argentina. Semejante abominación murió ante la negativa de Buenos Aires que, ni tonto ni perezoso, sólo se manifestó disponible para aceptar la cesión de la Puna y nada más.

Incapaz de aceptar el deceso de lo que creía una obra maestra, Guerrero golpeó la mesa y sacó fuerzas de flaqueza para exclamar con decisión que sólo habría reconocimiento en la Puna si lo había también en el límite austral. Esto alertó a los políticos platenses y, por aparente consejo de Quirno Costa, Buenos Aires decidió allanarse al diálogo en vista de que resultaba ridículo esperar mayores desprendimientos de parte de un enemigo que aún era potencialmente peligroso en caso de un desenlace bélico.

Luego de una rápida ronda de conversaciones, el 17 de abril Guerrero y Quirno Costa suscribieron el nuevo protocolo, por el cual Chile se comprometía a aceptar la demarcación hasta el paralelo 23º. Se llamaría al Gobierno de Bolivia para la delimitación desde este punto hasta el paralelo 26º 52' 45'', es decir, para la Puna de Atacama. Las diferencias y desacuerdos que hubiesen al Sur de este punto, serían confiados a un arbitraje que quedaría en manos de Su Majestad Británica, y que debía quedar *"encargado de aplicar estrictamente en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo"* de 1881 y 1893, respectivamente.

Este nuevo protocolo establecía también la necesidad de realizar estudios en el paralelo 52º para proponer una línea limítrofe en el estuario de Última Esperanza, donde alojaba buena parte de las aspiraciones argentinas a conseguir una salida al Pacífico. También rebajaba la posición del hito de San Francisco a un carácter de antecedente no obligatorio para determinar el límite definitivo en esta zona. Se restauró la vigencia del acuerdo Matte-Quirno Costa del año anterior, y se obligaba a los peritos a terminar entre 1896 y 1897 la demarcación pendiente de la Tierra del Fuego y en la Puna de Atacama. Finalmente, se daba un plazo de 60 días para que los representantes de ambos países en Londres consiguieran la aceptación del Gobierno Británico para actuar como árbitro, lo que sucedió el 14 de mayo siguiente. Los gastos del juicio serían pagados a medias por cada parte.

Con el protocolo aprobado el 27 de abril por Uriburu, y publicado el 6 de mayo por el "Diario Oficial", se creyeron las relaciones chileno-argentinas ingresadas a un nuevo escenario de fraternidad y paz duradera. Incluso se habló del inicio de un progresivo desarme y, como no podían faltar, los americanistas juraron votos a la unidad de ambas naciones en un abrazo histórico definitivo.

La verdad es, sin embargo, que el regalo de territorio jamás ha servido para otra cosa que no sea incentivar nuevas y mayores ambiciones del favorecido y el derrotismo del perjudicado, por lo que suponer que la entrega de soberanía en el Norte facilitaría la solución de las cosas en el Sur, era un verdadero infantilismo. Peor aún, al entregar la Puna a la Argentina por mano de Bolivia, Chile estaba empujando la eventual alianza Buenos Aires-La Paz, y dando un tiempo valiosísimo a la Plata para que pudiese alcanzar militarmente a Chile en poderío militar, como efectivamente comenzó a hacerlo con esmero Uriburu a partir de ese momento, pues desde el mismo 6 de marzo, Alcorta estaba instruyendo a su representante en Italia para que adquiriese el acorazado "Varesse" a la Casa Ansaldo.

Como si las complicaciones subyacentes fueran pocas, el plazo para canje de las ratificaciones del acuerdo Barros Borgoño-Gutiérrez vencía el 30 de abril y se hacía evidente que ya no podría estar sujeto el trámite a la anulación boliviana del Protocolo Cano-Rocha del 9 de diciembre del año anterior. Por ello, los Cancilleres Guerrero y Gutiérrez debieron reunirse poco antes, el 9 de abril, para discutir un protocolo aclaratorio. Según éste, si no se podía disponer de Tacna y Arica, Chile se comprometía a entregar a Bolivia una caleta útil para servicio portuario comercial, con muelles y edificios correspondientes, que no interrumpiera la continuidad territorial chilena.

El canje de ratificaciones del Protocolo de 1896 pudo pillar a todos debidamente confesados, entonces, el 30 de abril. Por este instrumento, Bolivia se comprometía a someter *"a la aprobación del Congreso de aquella República el Protocolo relativo a liquidación de créditos"* correspondiente al acuerdo Matte-Quirno Costa del 28 de mayo de 1895, *"así como la aclaración a que se refiere la cláusula anterior, fijando la significación y los alcances de la cláusula 4ª del Protocolo"* Cano-Rocha del 9 de diciembre siguiente.

En este estado casi surrealista estaban las cosas cuando asumió la Presidencia de la República Federico Errázuriz Echaurren, el 18 de septiembre de 1896, iniciando una nueva etapa en la odiosa sumisión entreguista de Chile a los intereses internacionales y particularmente a los argentinos.

Estado de las relaciones en la región. Frustrada alianza Chile-Brasil

Hemos dicho que el Canciller Alcorta había instruido a la Legación argentina en Roma para adquirir el acorazado "Varesse", en los astilleros de la Ansaldo. Poco antes, en febrero, demostrando la falsedad del estado de paz que reinaba entre Chile y Argentina, la Cámara de Diputados había autorizado al gobierno platense a gastar 14 millones de pesos en oro para ampliar su flota.

Enterado de estas adquisiciones, el Plenipotenciario de Chile en Roma, Francisco Antonio Punto, explicó a los italianos la situación en que se encontraban ambos países, negociando sobre un gran debate territorial. Así fue que Fernando Perrone, socio de la Ansaldo residente en la Argentina, se comprometió a postergar la entrega del acorazado. Esto desató una fuerte polémica entre las autoridades argentinas y los constructores.

No obstante estos retrasos, Buenos Aires adquirió otro crucero bautizado con el nombre de la capital platense, ese mismo año. Poco después, Chile adquirió la "Esmeralda", pudiendo jactarse aún de poseer la escuadra más grande, de mayor tonelaje y potencial comparada con la argentina, además de la mejor preparación bélica en terreno, con oficiales y asesores militares que habían tenido experiencias militares notables en la Guerra contra España de 1865-1866 en favor de la liberación de las islas peruanas Chincha, luego en la Guerra del Pacífico de 1879 a 1884, y más recientemente en la Guerra Civil de 1891. Esto, sumado al proceso de profesionalización prusiana del Ejército de Chile, era un capital nada despreciable para una eventual guerra. Inclusive, hasta el propio Guerrero dejaría por escrita la seguridad de La Moneda en este aspecto, que no se compatibiliza con su actuar desordenado y sumiso ante las exigencias platenses:

> *"Es preferible la guerra; pero la Argentina no la traerá, porque teme a Chile y lo respeta".*

Pero los entreguistas se pusieron en acción desde tan pronto quedó firmado el Protocolo Guerrero-Quirno Costa. Creyéndose libres de la espada de Damocles que representaba el peligro de guerra con la Argentina, la irresponsabilidad impulsiva que es dominante en el político promedio de Chile cuando se trata de hacer alardes de decisión y sonajera dentro del país, en contraste con la actitud de timidez ratonil que suele ofrecer para el campo de las relaciones hacia el extranjero, llevarían a los estadistas criollos a echar por la borda -por enésima vez en la historia- las posibilidades de un acercamiento estratégico con el Brasil, inutilizando los esfuerzos y los golpes de suerte de Vial Solar y de Walker Martínez en Rio de Janeiro.

El Ministro representante del Uruguay en Petrópolis, Carlos de Castro, ya había advertido a Walker Martínez de cierta simpatía de la Banda Oriental por la posición y los intereses argentinos. En carta dirigida al Ministro chileno, le escribe:

> *"Si el Brasil mantiene la presión que nos priva de dar salida a nuestros productos de las costas de la laguna Merim dará aires a las tendencias del Partido Blanco, que resiste desde hace 30 años al Partido Colorado en el Gobierno".*

Sin embargo, todo estaba por cambiar. Cuando llegó a la Cancillería brasileña el ya mencionado ministro Carvalho, el conflicto entre el gigante carioca y la Argentina por el control estratégico de la región atlántica y por la influencia sobre Paraguay y Uruguay, había llegado a niveles que algunos considerarían peligrosos para la estabilidad del continente. Por tal motivo, el hábil Canciller decidió virar en redondo la política hasta entonces sostenida por su patria, dando un golpe seco contra los entreguistas profundamente argentinófilos que habían llevado a Río de Janeiro por casi ocho años ya de incertidumbre y

autodestrucción, y buscando arreglos directos con Montevideo que desprendieran de una vez a la Banda Oriental de su estratégica y a veces casi suicida vinculación con la Argentina. El 24 de junio de 1896 le escribía a Walker Martínez sobre la necesidad de *"aislar a la República Argentina"* resolviendo la cuestión del Uruguay.

Con la salida de Quirno Costa de la jefatura de la comisión argentina, Buenos Aires designó a Francisco P. Moreno en el cargo de perito, el 21 de septiembre siguiente. Muy pocos en Chile conocían las teorías expansionistas del famoso perito argentino, todas ellas destinadas a proporcionarle una salida al Pacífico a su patria por los estuarios del Reloncaví, Última Esperanza y los fiordos del extremo Sur chileno, a merced de ideas delirantes sobre la geografía andina e incluso propuestas disparatadas de superchería pseudo científica, que fueron duramente criticadas por los propios sabios argentinos de la época.

Lamentablemente, La Moneda seguía seducida por los perfumes entreguistas y la oportunidad de establecer una alianza con el Brasil ante tan desfavorable panorama pasó inadvertida. Del mismo modo, años de ignominia e indolencia chilenas no habían creado en Río de Janeiro una conciencia sobre la disponibilidad o el conocimiento siquiera del país chileno, como lo informaba Walker Martínez a Santiago el mismo día 24. Como hemos dicho más arriba, sin embargo, el esfuerzo del representante chileno se vio coronado el 30 de noviembre, con el arribo a una base de tratado de dos tratados: uno de comercio y navegación, y otro de extradición.

Pero los entreguistas chilenos no permitirían que una aproximación con el Brasil para contrarrestar semejante alianza, se concretara. Convencidos del proceso de integración entre Chile y Argentina, dos naciones prácticamente condenadas a la unidad y a la prosperidad en el simplismo mental santiaguino, el Congreso dio la puñalada de muerte a los planes de un tratado de amistad y comercio con el Brasil, en 1897.

Mientras Chile y Brasil revisaban las posibilidades de un acercamiento estratégico, la Argentina entraba en un período de nuevas hostilidades y los nacionalistas se pusieron en campaña para descartar el Protocolo Guerrero-Quirno Costa, con miras a ampliar los beneficios para el Plata sobre el territorio chileno. Para ello, se contactaron otra vez con políticos opositores bolivianos, especialmente los del Partido Liberal, consiguiendo copias del Protocolo Barros Borgoño-Gutiérrez antes de que éste fuese ratificado y publicado.

Así las cosas, una nueva etapa en la crisis continental y en el camino chileno a la pérdida de la Puna de Atacama, estaba por consumarse.

Congreso boliviano sabotea Protocolos de 1895-1896. La crisis es inevitable

Como se recordará, el Protocolo Guerrero-Gutiérrez establecía obligación y plazo para que Bolivia ratificara los instrumentos jurídicos de 1895 y 1896 para dar pie a la cesión de Tacna y Arica o, en su defecto, a las instalaciones portuarias comprometidas por Chile. Sin embargo, cuando Buenos Aires comenzó a recurrir a los grupos liberales altiplánicos y logró exponer el contenido del protocolo que esperaba su ratificación en el Congreso de Bolivia, los legisladores de

Sucre decidieron cuadrarse con el interés argentino y caer en la misma espiral de exigencias prepotentes e insensatas.

Coincidió que en esos días debía recurrirse a Bolivia para invitarla a participar de la demarcación de la Puna de Atacama, conforme al texto del Protocolo Guerrero-Quirno Costa. Como La Moneda no había movido una ceja hasta ese momento para llamar a La Paz, conciente del clima antichileno reinante y esperando con ansiedad la aprobación de los protocolos suscritos, Buenos Aires decidió adelantarse el 7 de octubre, también sabiendo de las dificultades por las que pasaba la relación de Santiago con el Altiplano.

Ese día, Alcorta llamó a su oficina a Morla Vicuña para formular la correspondiente invitación a La Paz. El representante chileno notificó a su Canciller, Enrique De Putrón, el día 12, solicitándole un boceto de carta al respecto. El ministro del flamante gobierno se la envió el día 24. Morla Vicuña la presentó ante Alcorta el 8 de noviembre siguiente, siendo aprobada tras una rápida lectura.

En medio de la expectación y de la complicidad argentina para hacer fracasar las negociaciones, el 7 de noviembre los parlamentarios bolivianos debían votar los protocolos con Chile. Los aprobaron, pero reservando para su patria lo que describieron como un derecho exclusivo:

> *"...de calificar si el puerto o zona que pudiera ofrecer Chile en cualesquiera de los eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunían o no las condiciones establecidas en los Pactos".*

La absurda medida era, en otras palabras, la exigencia de Bolivia de poder elegir "a dedo" el puerto que podría ser de su satisfacción, muy probablemente por su interés por "recuperar" Mejillones o Antofagasta.

A todo esto, el Encargado de Negocios de Chile en La Paz, Víctor Manuel Prieto, había sido instruido oportunamente para ponerse en contacto con el representante argentino, Guesalaga, y coordinar la presentación de la invitación a Bolivia. Lidiando con la tormenta política que estaba empezando, esperó hasta el 2 de diciembre cuando llegó Guesalaga a esas tierras, trayendo las bases en sus manos luego de pasar por la capital argentina y entrevistarse con Morla Vicuña y Alcorta. Ambos representantes presentaron las notas respectivas al Canciller Manuel María Gómez, el 7 de diciembre. Cuatro días después, Morla Vicuña abandonaba la Legación de Chile en la Plata, dejándola vacante por un tiempo, para asumir como Canciller.

A pesar de la ventajosa situación en que quedaba Bolivia al poder intervenir en favor de la Argentina en la cuestión de la Puna, la situación política y social de La Paz comenzaba pasar por otro de sus graves períodos de inestabilidad y crisis. Haberse inmiscuido en litigios que, a esas alturas, le eran totalmente ajenos, habría sido un riesgo innecesario y una distracción sin sentido. Por este motivo, el 24 de diciembre el Canciller Gómez respondió a los representantes en términos tan ambiguos y ligeros que no quedaba clara la posición boliviana al respecto. A mayor abundamiento, manifestaba dudas sobre si su participación sería sólo en caso de presentarse divergencias entre las dos partes más tratantes o si ésta sería

continua, además de recalcar que La Paz no tenía un interés directo en el asunto.

Al abandonar la Legación argentina en Chile tras la promulgación del protocolo en abril, Quirno Costa fue sucedido -luego de un tiempo con la representación acéfala- por el tratadista Norberto Piñero, tras la aprobación de su nombre por el Senado, el 15 de enero de 1897. Llegó a Chile el 9 de febrero, y fue recibido por el Presidente Errázuriz Echaurren el 14 siguiente.

De inmediato, Piñero partió a la Cancillería y manifestó a Morla Vicuña su interés en que la participación boliviana en la demarcación de la Puna fuese permanente y continua. El ministro, si bien comprendía que para el interés chileno era vital marginar a Bolivia de la delimitación-demarcación de la Puna para poder retenerla, no fue capaz de advertir que presionando a Bolivia en la aprobación de los Protocolos de 1895 y 1896 se aseguraba la soberanía chilena en la costa y se salvaban así los territorios ambicionados por Argentina, al llevar el límite por encima del paralelo 23º donde empezaba la Puna, imposibilitando a la comisión mixta exigir este punto como inicio de la línea limítrofe chileno-argentina. Por el contrario, sugirió no insistir en la participación boliviana, según lo informó Piñero a su gobierno.

En un último y desesperado intento por salvar los protocolos chileno-bolivianos boicoteados el 7 de noviembre del año anterior y rescatar los derechos chilenos en la Puna ante una eventual participación altiplánica en su destino, Errázuriz Echaurren envió a Manuel Salinas como Plenipotenciario en La Paz, el 15 de junio.

Poco podía esperarse de esta misión, sin embargo. Acosado por todos sus costados, el Gobierno del Presidente Fernández Alonso no estaba disponible para sumarle más aristas a la crisis ni echarse encima a los argentinistas que veían entusiastas la aproximación a los intereses de Buenos Aires contra los de Santiago.

No bien se convenció La Moneda del rotundo fracaso de la misión de Salinas, el Presidente Errázuriz Echaurren comprendió que todo el proceso estaba naufragado, procediendo -muy a su pesar- a declarar nulos los tratados correspondientes con Bolivia, retrocediendo las cosas al mismo estado en que estaban durante la mera vigencia del Pacto de Tregua de 1884.

Por ironía del destino y por falta de visión, el mismo mecanismo con el que Montt y Barros Borgoño soñaron un acercamiento de paz y hermandad con el Altiplano, habría de acrecentar la ruptura, la enemistad histórica con Santiago y, por supuesto, su aproximación aliancista cada vez más estrecha con Buenos Aires.

Entre la guerra y la paz: Chile y Argentina se preparan para enfrentarse

El 28 de febrero de 1897, había sido designado Walker Martínez para ocupar la Legación dejada por Morla Vicuña en Buenos Aires, hasta donde llegó el 12 de junio. Su arribo estuvo marcado por la frialdad de la recepción platense. La opinión pública le veía como un peligroso patriota y recordaba con resquemor su reciente hazaña diplomática, de haber logrado abrir las puertas a un entendimiento de Chile con el

Brasil, que podría haber cambiado diametralmente el orden de las fuerzas en Sudamérica.

Sin embargo, su nacionalismo no estaba bien asesorado. Luego de varios días en la Legación sin recibir información ni instrucciones respecto de cómo llevar adelante la misión diplomática en tan delicados momentos, se animó a escribir a Santiago el día 24 siguiente, solicitando *"un pliego de instrucciones o una carta"* que resumiese *"el pensamiento general de mi Gobierno"* con respecto a la Argentina. Mientras tanto, se dedicó a sondear el visible ánimo imperante en la Plata, escribiéndole al Presidente Errázuriz Echaurren, el 10 de agosto:

> *"Este país se prepara a todo evento y nosotros debemos vivir lo mismo. Acuérdese de que antes el Perú compraba buques; su padre* (Presidente Errázuriz Zañartu) *mandó hacer blindados. Entonces, se decía que el Perú no hacía la guerra, entonces, también, se acusó de fantásticos a los que querían vivir preparados y hubo quien propusiera la venta de los blindados. Los fantásticos resultaron previsores. El odio peruano estalló al fin. Lo mismo puede pasar con el odio argentino".*

Para suerte de Chile, la Argentina estaba pasando entonces por un tránsito de angustiante situación fiscal, que en poco tiempo habían comenzado a alejar la factibilidad de arrojarse a una aventura militar. En parte, la crisis había sido provocada por las frenéticas adquisiciones navales, incluido el acorazado italiano cuya entrega Perrone había detenido en la Casa Ansaldo. Para el empresario también constituía un peligro proveer al Plata de una nave con la marca de la Ansaldo en su casco, considerando que si se precipitaba una reacción agresiva por parte de Buenos Aires, sería en una guerra que, dado el poderío militar chileno, significaría un gran peligro de derrota para el país platense arrastrando al desprestigio a los astilleros italianos.

No pudiendo disponer de este acorazado y atada de manos por un acuerdo suscrito entre los peritos el 1º de mayo, que obligaba a las comisiones a concluir los estudios de frontera para el año siguiente, Buenos Aires no tuvo otra opción que intentar mejorar las relaciones con el vecino del Oeste. Para ello, el Perito Moreno visitó fugazmente a Walker Martínez informándole de planes que garantizaban el cumplimiento de los estudios. El 30 de noviembre siguiente, Alcorta le confirmó que estos trabajos podrían estar concluidos para abril de 1898, permitiendo con ello entrar a proponer la línea de frontera, ofreciéndose receptivo para posibles transacciones sucesivas entre los paralelos 23º y 52º. Seguidamente, instruyó a Piñero para que esperara sin presionar la respuesta boliviana a la propuesta de participar en la delimitación de la Puna. Así, después de dos años dilatando y postergando las cosas, ahora la propia administración argentina parecía chicotear las mulas.

Todo el esfuerzo por recuperar la confianza de La Moneda, sin embargo, se vino abajo con la publicación del libro del Perito Moreno, durante ese mismo mes, titulado "Reconocimiento de la Región Andina de la República Argentina. Apuntes Preliminares sobre una Excursión a los Territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz". Allí hacía una exposición tan encendidamente expansionista y

fanática, basada en delirios sin el menor valor científico (como su teoría de que las cuencas andinas de vertientes al Pacífico eran originalmente del Atlántico, es decir, de la Argentina, y que se desviaron por el levantamiento de la cordillera), que puso en alerta a todo el enjambre político chileno, marginando de las tribunas a los habituales americanistas y a los entreguistas.

Los editoriales de los diarios chilenos se llenaron de refutaciones contra el perito argentino y algunos hasta se aventuraron a sugerir su retiro por inhabilitación. Por todos lados quedaban demostradas las falsedades de sus teorías y entre los propios argentinos cundieron algunas voces científicas sinceradas por la vergüenza, criticando ácidamente al "experto", como fue el caso del geógrafo Emilio B. Godoi.

Ante la incapacidad argentina de defender a su icono de la exploración y la geografía, saltó a la palestra el ex Canciller platense Manuel Augusto Montes de Oca, quien publicó en "La Nación" del 25 de febrero de 1898, un extenso editorial donde se embarcaba en la ingrata y difícil tarea de legitimar las expresiones del Perito Moreno. Careciendo de fundamentos para tal imposible, se atrincheró en las viejas aseveraciones de Magnasco, repitiéndolas a pesar de encontrarse todas ellas refutadas desde la raíz por los trabajos oportunamente presentados por autores como Francisco Fonck, Alejandro Bertrand, Ramón Serrano, Santiago Marín Vicuña y Hans Steffen Hoffmann. Desvinculado del Gobierno desde 1893, su exposición presentó gravísimos pecados de ignorancia y alteración de la realidad de los hechos, cometiendo aberraciones tales como adjudicarle al Protocolo de 1893 un carácter de validación para el criterio de cortes de aguas y delimitación orográfica, cuando en realidad confirmaba la validez de la divisoria continental de aguas.

El 8 de enero había llegado de vuelta a Chile el controvertido perito argentino, pero regresó súbitamente a su patria el día 29, sin llegar a entrevistarse con los comisionados chilenos, quizás amedrentado por la apatía con que fuera recibido a causa de la publicación. La ruptura parecía, entonces, algo inminente.

Restaurando su paso por la ruta de la confrontación, la Argentina volvió a avocarse a la preparación de un conflicto con Chile. Mientras en el vecino país los cuarteles se llenaban de voluntarios con suficiente buen olfato para haber podido captar el olor a pólvora del ambiente, ofreciéndose como reclutas, en tierras platenses se tuvo que instalar la carnada de $ 200 por hombre para atraerlos a la conscripción y negarle la baja a los que cumplían sus períodos de contrato. Esto sólo acrecentó el desorden y el descontento entre las filas.

Las relaciones entre ambos países llegaron al extremo de recurrir nuevamente a preparativos bélicos. Chile denunció, el 11 de febrero de 1896, el despliegue por Argentina frente a la frontera de 30.000 soldados y 70.000 guardias, lo que se estimó como una presión absurda.

Puede que Uriburu, conciente del estado fiscal, no haya tenido por prioridad comprar más armamentos, sino ganar tiempo. Sin embargo, los nacionalistas dirigidos por Pellegrini y Zeballos presionaron hasta lograr del mandatario la decisión de comprar más material para la

flota. Para poder dar el paso, se recurrió a un empréstito de $ 20 millones en moneda nacional, con los cuales cancelar los $ 3.300.000 en oro que costaría el acorazado "Varesse". Según nota de Walker Martínez a Santiago, del 25 de febrero, también compraron caballos y mandaron a hacer 5 mil monturas. El Ministro reportó haber visto tres mil hombres realizando maniobras en Uspallata, Mendoza, advirtiendo haber *"encontrado en todas partes el mismo odio enconado a Chile"*, del que ya antes había hablado a La Moneda. El día 11 de marzo, agregaba:

> *"Las ventajas de precipitar los acontecimientos, preparándonos nosotros con todos los elementos necesarios para hacernos respetar, son, pues, cada vez más evidentes".*

Pero la crisis financiera se impuso y, manifestándose en los hechos el problema estructural e histórico de la Argentina, de origen moral, muchos oportunistas se aprovecharon de la situación con negocios oscuros y triquiñuelas mezquinas. Así, Walker Martínez informaba el 23 de marzo:

> *"Ejército y Marina se resienten en los momentos mismos en que se les apresta para una guerra, de las consecuencias de vicios administrativos arraigados en esta República desde antiguo. En la compra de buques hubo nuevos negociadores particulares mezclados al anhelo patriótico; en los preparativos bélicos de hoy los intereses de aquel género asedian las oportunidades, no sólo de lucrar, sino de explotar con fraudes las necesidades del momento".*

Revelación de Perrone acorrala a Buenos Aires. Precipitación de los hechos

Estrangulado por la crisis del erario público, el gobierno argentino debió aflojar en su agresividad, nuevamente, y buscó un agente capaz de ofrecer la pipa de la paz. Lo encontró en la persona del poderoso banquero judeo-argentino Ernesto Tornsquist, quien se entrevistó con Walker Martínez el 8 de mayo, con la excusa de querer comprar el acorazado "O'Higgins" para la Casa Flint, de los Estados Unidos. Durante este encuentro, Tornsquist metió con astucia el tema del desarme y comentó al representante chileno que Julio Roca, a la sazón preparando su regreso a la Presidencia de la República, estaba dispuesto a deshacerse del acorazado "Garibaldi" construido por la Ansaldo, si Chile hacía lo mismo con el "O'Higgins".

La idea era ridícula y desproporcionada en sí misma, sólo concebible en la desesperación argentina por mantener a raya el poderío militar chileno, pues la construcción del acorazado italiano había resultado ser un total fiasco técnico y no tenía comparación con la "O'Higgins". Además, Argentina había adquirido dos hasta ese minuto. Por este motivo, Walker Martínez se limitó a informarle que el navío no estaba en venta, aunque agregó que Chile podría estudiar una política de desarme si la Argentina tomaba la iniciativa, dejando a Tornsquist en jaque.

Sin otra salida a mano, Uriburu decidió tratar de no perturbar con mayores peligros sus últimos días en la Presidencia de la República.

...Sin embargo, aún le quedaba una sorpresa hacia el final del camino.

Por esos días, Perrone había visitado a Walker Martínez en calidad de Jefe de la Casa Ansaldo, para ofrecerle la venta de unidades navales. Su idea era salvar el prestigio de la empresa en caso de guerra entre Chile y Argentina, apostando al que parecía ser desde ya el inminente triunfador. Sin embargo, el empresario tenía mucho más que una oferta para comunicar a Chile. En un siguiente encuentro en la Legación de Chile, pidió una audiencia privada con Walker Martínez y, solicitándole reserva de lo que iba a comentarle, confidenció al representante chileno que Uriburu se había puesto en contacto con la Casa Ansaldo para comprar bajo cuerdas un tercer acorazado, que España había rechazado. La idea de Perrone era que fuera Chile el que adquiriese la unidad para salvar el prestigio de su maestranza en caso de una derrota militar platense.

Esta era la prueba final que necesitaba Walker Martínez para demostrarle a La Moneda que Buenos Aires estaba preparando la ruptura con Chile para resolver por las armas todas las cuestiones territoriales pendientes. Rápidamente, informó de ello el 14 de mayo, advirtiendo que la Argentina se armaba *"al mismo tiempo que negocia la paz"*. La noticia hizo saltar como herido por el rayo al Canciller y ex veterano de la Guerra del Pacífico, Almirante Juan José F. Latorre, quien le contestó el 20 siguiente en los siguientes términos:

> *"Conviene y debemos estar lo más listos posibles en septiembre próximo, a fin de presentar entonces nuestro ultimátum, si de aquí allá no nos entendemos con los señores argentinos".*

Con la pintura de guerra puesta en el rostro, Walker Martínez partió a hablar con el Presidente Uriburu, el 27 de mayo. Totalmente confundido por el hecho de que el agente estuviese al tanto de la compra del acorazado y sin haber tenido tiempo de prever la necesidad de dar una respuesta, el mandatario improvisó una breve y nerviosa explicación, según la cual la libertad de su país no podía ser condicionada, e insistió en el deseo de su patria de llegar a una solución pacífica. Ante la incredulidad de Walker Martínez, intentó convencerle de que la compra del nuevo navío era una reacción a la llegada del "O'Higgins" a la escuadra chilena.

Pero el Plenipotenciario chileno tenía la mezcla precisa de sagacidad y patriotismo como para acorralar más aún a Uriburu, usando sus propias palabras. Al terminar de hablar el mandatario, le espetó con ingenio diciendo que con el asunto situado ahora en este plano estratégico, *"ya no sólo debe contemplarse la cuestión buques, sino también las del tiempo y oportunidad"*. Colocado en tan incómoda situación, Uriburu se comprometió a conversar con Moreno y se allanó a discutir una base de acuerdo con el representante, para dos días más.

Con el toro por los cuernos, Walker Martínez preparó afanosamente la base de acuerdo totalmente calendarizada, considerando plazos fijos. El intercambio entre los peritos debía tener lugar el 15 de agosto y la fecha tope para celebrar el juicio arbitral la fijó para el 5 de octubre. Según lo acordado, presentó esta propuesta el 29 de mayo ante

Uriburu. Éste se comprometió a estudiarla con detención, por lo que Walker Martínez le hizo llegar una copia el día 31.

Todo parecía marchar positivamente, cuando Walker Martínez fue sorprendido en horas nocturnas con la visita de Quirno Costa, por encargo de Roca, que en esos momentos realizaba inspecciones en el cuerpo de la Guardia Nacional. Pidiendo ser informado de la base, se mostró contrario a encargarle al juez un arbitraje sobre "puntos geográficos", prefiriendo que fuesen sectores completos, para así facilitar la aplicación de criterios del árbitro. Con relación a la Puna de Atacama, alegó que el límite debía precisarse en base a las Actas Pissis-Mujía de 1870, insistiendo en que Chile no tenía derechos en el territorio. Según él, de todas las dificultades, tal era *"la que más irrita a los argentinos y la que puede ser causa de la guerra"*. También anticipó la inminente oposición platense al *divortium aquarum*, en base al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893.

Algo mareado por la intervención de Quirno Costa, Walker Martínez creyó que una buena idea para salvar los derechos chilenos en la Puna sería presentar una propuesta de traza desde el Sur de la misma, a partir del paralelo 26º 52' 45'', y conforme transcurrieran las cuestiones diplomáticas después del intercambio de bases de agosto, ver la posibilidad de ampliarlas hasta el paralelo 23º, es decir, incluyendo la Puna. Esa misma noche notificó a Latorre, informándose de esta idea.

Mientras esto sucedía, Buenos Aires hacía todo lo posible por dilatar las cuestiones hasta la llegada del tercer acorazado "Garibaldi".

Walker Martínez pone contra la pared al Plata. Crisis económica chilena

Buscando reforzar la tarea de Quirno Costa, el propio Roca concurrió hasta donde Walker Martínez para reunirse el 7 de junio y repetirle todos los juicios expuestos sobre la conveniencia de arrojar al arbitraje sectores completos y no sólo puntos limítrofes, además oponerse al calendario con plazos fijos. Pero, molesto por las imprudentes insistencias argentinas, el Plenipotenciario respondió con rudeza a Roca que desconfiaba de las inspiraciones pacíficas declaradas por Buenos Aires y que estaba al tanto de las intrigas que se tejían bajo la mesa.

Con la entrega del tercer acorazado en espera, Roca no podía darse el lujo de provocar al representante chileno. Improvisando una idea sobre la marcha, propuso en tono afable a Walker Martínez estudiar *"despacio"* un acuerdo que se comprometía a firmar una vez que asumiera el poder, en varios meses más, para octubre. Pero ya arrojado a la sinceridad sin filtros, el ministro chileno le respondió indignado con la siguiente pregunta:

> *"¿Desperdiciaría Ud. General, cuatro meses en circunstancias de que ve a su enemigo empeñado en aprovecharlos en incrementar su poderío bélico?".*

Acto seguido, puso abrupto fin a la reunión y se retiró.

La noticia de lo sucedido en la reunión Roca-Walker Martínez corrió como el rayo y se levantó la pifiadera antichilena. Para revertir o al

menos controlar las cosas, Uriburu llamó a su despacho al Plenipotenciario. Buscando calmarle los ánimos, le aseguró que no sería necesario un nuevo acuerdo, pues estaba dispuesto a que los peritos se entendieran de manera directa. De hecho, Moreno llegaría a Santiago el 22 de agosto, para atender estas cosas con Barros Arana. Sin embargo, Walker Martínez se había vuelto ya bastante resistente a los licores de la diplomacia argentina e informó ese día a Santiago su total incredulidad en la buena fe platense:

> *"Oyéndose sostener con tanta fe que no tenemos siquiera necesidad de darnos seguridades de paz, uno no comprende cómo S. E. ha armado con tanto empeño a su país, ni cómo en sólo los cinco últimos meses y en receso del Congreso, ha comprado dos acorazados, contratado empréstitos por cincuenta millones, encargado más armamentos y convertido todos los resortes de la Administración en servir a un solo propósito: la preparación de una guerra con Chile".*

Maldiciendo sus últimos meses en la administración presidencial, Uriburu cayó en un terror incontrolable ante la posibilidad de la guerra y su expectativa de terminar el período en calma comenzó a desmoronarse. Intentando pacificar al Plenipotenciario chileno, le ofreció iniciar la gestión oficial para resolver la cuestión limítrofe. Pero, con una visión notable e inusual en la diplomacia chilena, éste notificó a La Moneda recomendando *"hacer actos que revelen energía en vez de continuar gestiones que se desatiende con amabilidad pero obstinadamente"*.

Mientras, el Canciller Latorre preparaba todo para llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de que la Argentina siguiese buscando resquicios para retrasar el trámite. Astuto y creativo, se valió del comercio extranjero en Valparaíso para crear una fuerte corriente de opinión destinada a conseguir la mediación británica para el asunto limítrofe. Este insólito antecedente de propaganda política, llevó hasta tierras europeas el movimiento por el arbitraje. Paralelamente, Latorre buscó acercamientos con Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay, haciendo cundir el temor y las dudas en el eje aliancista Argentina-Perú-Bolivia.

Las fuerzas políticas todavía se cuadraban con el gobierno. En la Cámara de Diputados, Eliodoro Yáñez declaraba en sesión secreta del 3 de junio de 1898, que *"Toda tardanza es en nuestro perjuicio"*. Por su parte, Enrique Mac Iver juzgaba necesario imponer por las armas el sometimiento argentino al arbitraje, de ser necesario. Durante los días 6 a 8 de junio, se realizaron sesiones urgentes en el Congreso, para nuevas adquisiciones militares.

Siguiendo instrucciones de Latorre, Walker Martínez se dirigió hasta la Legación de Gran Bretaña en Buenos Aires, el 11 de junio, con la intención de conversar la cuestión del arbitraje. Cuatro días después, se reunió con Alcorta para discutir más detalles al respecto.

En tanto, el Presidente Errázuriz Echaurren comenzaba a dudar de la posibilidad de hacer una guerra contra la Argentina. A su juicio, los costos de una aventura semejante serían peores que los beneficios, a largo plazo. Sin embargo, como Latorre estaba empeñado en arrastrar a la Argentina al arbitraje, el Canciller procuró hacer pública la

Memoria de las Relaciones Exteriores, incluyendo en ella todos los problemas y tropiezos que había sufrido la negociación limítrofe con la Argentina. Esto cayó como bomba a la opinión pública argentina y la prensa estaba rápidamente volcada al odio y la provocación, otra vez. El Perito Moreno, sintiéndose aludido, saltó de su silla culpando de los retrasos a las resistencias de Barros Arana. Buscando algún antecedente que pudiese transponer en Chile las demoras, arremetió contra el tiempo que se tomó el Congreso de Chile para aprobar el Protocolo de 1888 para la constitución de las comisiones demarcadoras, cercano a un año.

No bien comenzó a reclamar el representante Piñero por la publicación, el Canciller Latorre le propuso de inmediato evitar más discusiones y volcarse de inmediato al arbitraje, el 4 de julio. Acusando recibir el peligroso golpe de gancho, Piñero dio por superado el incidente.

Sin embargo, para 1897, la crisis del sistema financiero estaba produciendo estragos en la economía chilena. Malas decisiones económicas que se remontaban a dos años antes y que habían convertido la equivalencia del peso desde menos de 11 peniques a 18, generaron un movimiento de canje excesivo para la frágil estabilidad bancaria, por lo que, en un período de dos años, cayeron cinco de los nueve bancos operando en Chile. La crisis se vio empeorada por la depresión económica que afectó a Inglaterra y Estados Unidos, dañando gravemente el comercio en el continente.

Por esta razón, para mediados de 1898, el Fisco chileno se encontraba al borde de la quiebra y en igual o peor estado que la Argentina. La diferencia era que Buenos Aires llevaba años esperando esta oportunidad para poder medirse de igual a igual con el vecino y recuperar las posiciones desafiantes. Así, Uriburu por fin logró convencer a Walker Martínez de armarse de paciencia por unos días mientras se resolvían los últimos puntos, plazo que en realidad serviría al Plata para esperar el arribo del acorazado. El día 6 de julio volvió a llamarlo, haciéndole entrega de un pliego cerrado con sus observaciones a la negociación territorial.

Cuando Walker Martínez lo leyó en la Legación chilena, se llevó la sorpresa de su vida al descubrir que ahora, envalentonado con la situación, Uriburu desautorizaba prácticamente la totalidad del proceso y se negaba rotundamente a los plazos para llamar a arbitraje. El Plenipotenciario exigió que se presentara por acta formal las consideraciones mostradas, lo que sucedió dos días después.

El cielo nublado de las relaciones exteriores volvía a presagiar una tormenta.

Errázuriz Echaurren arroja la Puna a la pendiente del entreguismo

Ya que todos los consejos de la aristocracia política criolla contradecían la visión estratégica de expertos como Bertrand, insistiendo en la conveniencia de ofrecer la Puna de Atacama en una especie de sacrificio ritual para salvar los territorios del Sur de Chile disputados con la Argentina, el Presidente Errázuriz Echaurren comenzó a remar progresivamente en un ritmo distinto al de Latorre y

de Walker Martínez, poniéndose del lado de los que estaban dispuestos a renunciar al enorme territorio a cambio de beneficios que creían superiores.

Por esta razón, se allanó a buscar una posible solución con el representante Piñero. En esta base, se consideraba como referencia obligada para la delimitación de la Puna a la demarcación del Acta Pissis-Mujía, con lo que Buenos Aires se anotaba de la nada una victoria por años perseguida. Sumiso y obediente a la voluntad del mandatario, Latorre aceptó el proyecto y el 7 de julio de 1898 lo envió a Walker Martínez, aunque sugiriéndole que lo ideal sería que se aceptaran todas las cláusulas menos la primera, para poder destinar la Puna de Atacama a la solución arbitral. Sin embargo, en la misma comunicación manifiesta su convicción de que *"no sería posible que fuéramos a la guerra por la Puna"*. El otrora héroe de del Combate Naval de Chipana, ahora estaba convertido al pacifismo.

A pesar de haber quedado abandonado en Buenos Aires en la defensa de los derechos territoriales chilenos, Walker Martínez se sacudió con la ferocidad del león herido y se arrojó contra la nueva política de La Moneda, conciente de que Errázuriz Echaurren y Latorre no habían comprendido el peligro de lo que estaban haciendo. El 11 de julio notificó por telegrama a su gobierno en los siguientes términos:

> *"Comisionados que vinieran en esas condiciones tendrían que fracasar o ceder en todo porque hay aquí mayor tenacidad, rumbos más fijos y propósitos más definidos. Si resolvemos ceder mejor que lo hagamos con mayor resonancia. Como estoy viendo de cerca que dificultades no nacen de un interés real sino del deseo de humillar a Chile, me causa penosa impresión el pensar cómo se interpretaría el que vinieran los mejores ciudadanos chilenos a pedir la paz a Buenos Aires".*

Al día siguiente, se reunió en un largo intercambio con Uriburu y Alcorta, expresándoles a título personal su inquietud por las escasas muestras de interés de Buenos Aires por mantener la paz y buscar soluciones amistosas. Pero nada concreto salió de este encuentro ni de otros dos más realizados en días siguientes. Nada podía esperarse tampoco, porque los argentinos simplemente estaban esperando el cada vez más estrecho plazo para la llegada del tercer acorazado italiano, bautizado "Pueyrredón". En esos días, Uriburu había ordenado instruir a la Legación de Argentina en Roma para que acelerara la entrega y el navío llegara a Buenos Aires a fines de agosto.

Mientras, llegaban noticias de los trabajos ilegales de desvío del río Fénix por orden del Perito Moreno, para quitar validez a la posición chilena de defensa de la divisoria continental de aguas. También coincidió este período con el momento en que los chilenos denunciaron a las autoridades argentinas por los avances ilegales en los valles australes, con la fundación de San Martín de los Andes, y Walker Martínez emplazó a Alcorta a pronunciarse a este respecto, recibiendo de él una respuesta tan ignara y desprolija, que el Canciller tergiversaba en ella todos los principios de la delimitación por las vertientes cordilleranas, no sabemos si por desconocimiento o deliberada adulteración. Furioso y sintiéndose burlado, el

representante notificó a Santiago el 28 de julio. Cuando el telegrama llegó a manos del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Phillips Hunneus -otra de las escasas mentes iluminadas del gobierno-, éste corrió hasta la oficina del Presidente de la República, insistiéndole en actuar con firmeza ante tamaña agresión.

Pero, teniendo todo para enfrentar con decisión estos temas y someter a la Argentina al acatamiento de los compromisos, Errázuriz Echarurren actuó con una precaución y timidez extraordinarias, extrañas incluso para la tradicional pacatería y cobardía con que los políticos chilenos enfrentan las relaciones exteriores. En lugar de una respuesta categórica, se limitó a acusar recibo. Casi fuera de sí, Walker Martínez respondió el 2 de agosto, intentando rectificar a La Moneda en los siguientes términos:

> *"Dejar sin contestación esa nota es para mí un error de que nos arrepentiremos, cualquiera que sea el término de las dificultades que nos envuelvan. Damos como otras veces, un triunfo a la Cancillería argentina, que no se deberá por cierto a la bondad de las armas diplomáticas que esgrime".*

Buscando enderezar a Errázuriz Echaurren, al día siguiente arremetió nuevamente:

> *"Es preciso señor Ministro estar viendo aquí cuánto es el odio que existe contra nuestro país, es preciso palpar la irritación que despierta en los hombres de Gobierno la menor insinuación nuestra para acortar el término del litigio de límites; es preciso conocer de cerca la tenacidad con que persiguen el designio de doblegar nuestra legendaria altivez para comprender que un llamado generoso a soluciones elevadas que nos lleven a terreno de recíprocas consideraciones y concesiones, será siempre rechazado por los argentinos".*

Luego, en carta privada a Latorre, le dice el 5 de agosto:

> *"Hoy es seguro el triunfo de Chile..."*
>
> *"En tres meses más las probabilidades en el mar nos serán contrarias y tendremos que atender simultáneamente a la defensa del territorio guardado hoy por las nieves. Y esto no quiere decir que resolvamos la guerra, sino que debemos exigir aquello a que tenemos derecho por espíritu de conservación, Por pedir seguridades de paz nos vendrá la guerra".*

Tras ser informado de su última reunión con Alcorta por el Plenipotenciario, Latorre corrió a mostrar el telegrama a todo el Consejo de Gabinete, para someterlo de debate. Una vez concluida la reunión, notificó a Walker Martínez, el 13 de agosto, comunicándole que no veía posibilidad de que Buenos Aires rechazara las bases propuestas *"cuando con ellas se satisface su principal exigencia, cual es la del reconocimiento de su derecho en la Puna"*. Pero en lugar de provocar el sometimiento del representante chileno, la nueva orden indignó más aún al iracundo Walker Martínez, ya bastante resentido con los últimos sucesos, por lo que decidió renunciar al cargo informando de la terquedad y la forma casi grosera en que había actuado Alcorta durante las reuniones, negándose a todo y

simplemente buscando ganar tiempo para aumentar la flota y poner a Chile en aprietos.

Totalmente descolocado por la reacción de Walker Martínez, Latorre al fin se quitó la venda y comprendió que no había exageraciones en el peligro que éste intentaba denunciar desesperadamente. El día 18, volvió a notificar al representante, autorizándole a poner fin a las conversaciones con el Canciller argentino:

> *"Las últimas declaraciones de Alcorta y que confirman las aprensiones de Ud., nos ha hecho abrir los ojos y cambiar los propósitos y desistir de un plan que creíamos seguro par llegar a buen resultado..."*
>
> *"Yo, aún cuando* in petto*, no las tenía conmigo, creía deber hacer coro a los compañeros porque desconfiaba de mi criterio y estimé del caso que no me era lícito aplicarles esa ducha de agua fría. Después de todo lo que Ud. nos ha transmitido, queda, más que nunca arraigado en mí, el convencimiento de que nuestros vecinos quieren la guerra a todo trance con nosotros y que nos la harán , cuando se consideren en superiores condiciones..."*

Mientras todo esto ocurría, las relaciones entre Chile y Perú pasaban también por otro período de complicaciones severas. Pretendiendo resolver la situación pendiente de Tacna y Arica, Errázuriz Echaurren había invitado al gobierno peruano a nuevas rondas de conversaciones, para lo cual Lima destinó al propio Vicepresidente de la República, Guillermo Billinghurst, como acreditado ante La Moneda. Se firmó un acuerdo al respecto con el Canciller Latorre el 16 de abril de 1898, pero cuando entró al Congreso, se dilató en una larguísima bolsa de gatos que se extendió hasta el 24 de septiembre. Molesta por las dilaciones, la Cancillería del Perú desahució la gestión acusando a Chile del fracaso.

Peor aún, y muy relacionado con la incertidumbre generada en La Paz por la negociación chileno-peruana sobre los territorios de Tacna y Arica apetecidos por el Altiplano, Bolivia accedería poco después a firmar un tratado secreto de alianza defensiva y ofensiva con Argentina, pocos días después del regreso de Roca al poder, el 12 de octubre. Este pacto consideraba reaccionar ante cualquier avance de Chile sobre las fronteras del Pacto de Tregua con Bolivia o territorio en disputa con Argentina. Roca también crearía el Ministerio de Marina, colocando al Comodoro Martín Rivadavia en el cargo.

A esas alturas, la prensa argentina seguía estimulando el odio y la confrontación pero, conciente de la superioridad bélica chilena, habían comenzado a aparecer sendos editoriales recomendando no aventurarse en una guerra, bajo la excusa de que los costos económicos serían enormes.

Acercándose a la entrega final de la Puna de Atacama

Acosado por su terror a la guerra, Errázuriz Echaurren accedió a recibir al Perito Moreno, en una reunión secreta solicitada por éste en aquellos días. Durante el encuentro, el argentino le propuso realizar en Buenos Aires una conferencia de plenipotenciarios de los dos países, para resolver todos los litigios por un mecanismo integral. De

no haber acuerdo, el arbitraje se realizaría pero sólo para el límite al Sur del paralelo 26º 52' 45'', dejando fuera del mismo a la Puna de Atacama, cuyo destino tendría que quedar en manos de una comisión *ad hoc*.

Aunque por todos sus lados esta propuesta olía a la entrega lisa y llana de la Puna, Errázuriz Echaurren la creyó de lo más apropiada y la hizo llegar a Barros Arana, ocultando la autoría de la misma. Finalmente, tras tanta insistencia, los argentinos creían haber encontrado la manera de pasar por encima de Walker Martínez y de Barros Arana, las dos últimas barreras de contención para los propósitos de Buenos Aires de expandirse al Pacífico.

Sin embargo, el Perito chileno advirtió el peligro que representaba la base de acuerdo para la Puna de Atacama y para los valles australes, quizás hasta intuyendo quién era su autor, por lo que la rechazó terminantemente. Errázuriz Echaurren no insistió, y acordó con Moreno dejar pendiente la cuestión de la Puna para una próxima discusión.

Frustrado el intento de Moreno, correspondió actuar al representante Piñero, quien partió también a golpear las puertas de La Moneda para reunirse con el Presidente de Chile y con el entonces Ministro de Interior Carlos Walker Martínez, quien carecía de toda la sagacidad y patriotismo de su primo hermano en la Legación de Chile en Buenos Aires. Allí le propuso que si el perito chileno pretendía imponer como base limítrofe para la Puna la frontera establecida en la ley de creación de la Provincia de Antofagasta de 1888, correspondía sacar de las manos de los comisionados el asunto y elevar su solución a nivel de ambos gobiernos.

Creyendo haber dado en el clavo para una solución al asunto de la Puna, tanto el Presidente como el Ministro estuvieron de acuerdo no sólo en los términos generales de la propuesta, sino también en reducir la demarcación del límite en el territorio únicamente en base a la Actas Pissis-Mujía de 1870, con lo cual tres cuartas partes de la meseta cordillerana atacameña quedaban garantizadas para el país platense. Para agravar el delito, ambos estadistas, que desconocían los trabajos de Bertrand y de San Román sobre los derechos soberanos chilenos en la Puna pero habían atendido los desvaríos de Guerrero señalando lo contrario, declararon no creer o al menos no estar convencidos de tales derechos.

En tanto, el asistente italiano del Perito Moreno, Clemente Onelli, realizaba una agresiva campaña contra Barros Arana, restituyendo las acusaciones de querer iniciar una guerra entre ambos países y de traicionar los principios americanistas. En Chile, hacía lo propio Emilia Herrera de Toro el estrecho círculo de argentinistas que frecuentaba su mansión.

Al realizarse la segunda reunión de los peritos, el 1º de septiembre, correspondió abordar el tema de la Puna y Última Esperanza. Con la carta segura bajo la manga, Moreno le enrostró a Barros Arana su exigencia de que fuese delimitada en base al Acta Pissis-Mujía y al Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa. Por supuesto, el anciano perito chileno desconocía por completo lo que había sucedido en La Moneda, pocos días antes.

Dos días después, durante la tercera conferencia, Barros Arana se lanzó contra los argumentos de Moreno sobre la Puna, asegurando que mientras estuviese vigente la ley de creación de la Provincia de Antofagasta no podía aceptarse una línea limítrofe que entrara en conflicto con ella. Acto seguido, propuso una traza que permitía a Chile conservar toda la Puna. Obviamente, Moreno se opuso con tenacidad, alegando que se trataba de *"una línea política y no geográfica como debe ser la que están encargados de fijar"*, agregando que era *"extraña a la cordillera de los Andes"*. A consecuencia de esta discrepancia, se informó a los gobiernos de ella, para que quedara en sus manos resolverla.

Sin embargo, el clima quedó tan agriado cuando procedieron a discutirse los temas limítrofes sobre la parte austral de ambos países, que en una de las reuniones posteriores, Barros Arana simplemente cortó las conversaciones, el 9 de septiembre, por considerar imposible arribar a nuevas soluciones, retirándose del encuentro, ya caído irremediablemente en una espiral de redundancias estáticas y estíticas.

La noticia de la ruptura entre los peritos puso los pelos de punta a Buenos Aires, dado que los blindados aún no llegaban a sus costas. Rápidamente, Piñero fue instruido para ponerse en contacto con Latorre y ganar tiempo, a partir del 12 de septiembre. También recurrió a los Plenipotenciarios de Italia y de los Estados Unidos para que intercedieran por él ante el representante Walker Martínez, sugiriéndole que Argentina no iría a una guerra por miedo a aparecer como una nación que rompía tratados por la fuerza de las armas. Lamentablemente, la experiencia no sirvió para hacer que La Moneda se formara una imagen de desconfianza sobre el representante de Washington, William J. Buchanan, por su cercanía con Buenos Aires. En pocos meses, este ministro iba a convertirse en una pieza fundamental del problema, según veremos.

Tras varias consultas y hasta cierto punto pasando por encima de la actitud pusilánime del Primer Mandatario, Latorre frenó todos los intentos de Piñero por dilatar las cosas y modificar los criterios de arbitraje, durante una reunión entre ambos, el día 19.

Este golpe de terror provocado por el Canciller chileno no podía caerle en peor momento a la Argentina. Los escándalos de corrupción e improbidad anteriormente descritos habían llegado a niveles inimaginables de descaro y audacia, amenazando la estabilidad política. El Ministro de Guerra argentino había informado a la Cámara de Diputados que los 24 millones entregados al Ministerio de Hacienda no habían sido suficientes para prepararse para la guerra, y seguían faltando caballos, monturas y uniformes. Sin embargo, reconocía haber gastado sólo 12 millones. La otra mitad, simplemente había "desaparecido", según su informe, por lo que no tardaron en comenzar a gritarle *"¡Ladrón!"* en la indignada sala, en un bochornoso espectáculo testimoniado por la prensa. Unos meses después, ya en el gobierno de Roca, los diarios denunciaban que el Subsecretario Cantón, del recién creado Ministerio de Marina, había comprado un enorme palacio en Avenida de Mayo por más de 400 mil pesos libres de gravamen y al contado, a pesar de recibir sólo 700 pesos mensuales y de no poseer bienes patrimoniales. Del mismo modo, se acusó a la Intendencia del Ejército de adquirir una partida de mantas que costaban 0,90 pesos cada una, a valores inflados que las dejaban

en 2,50 pesos cada una. En otras palabras, el peligro de guerra seguía siendo aprovechado inmoralmente por un hormiguero de pillines y estafadores, al calor de los discursos patrioteros y antichilenos que convulsionaban a la prensa y la sociedad argentina de esos días.

La situación de Chile seguía siendo, en cambio, muy superior a la de Argentina, en gran medida gracias a la iniciativa de Latorre. Si bien los acorazados chilenos ("Cochrane", "O'Higgins", "Prat" y "Huáscar") eran menos que los argentinos ("Almirante Brown", "Garibaldi I", "Independencia", "San Martín" y "Belgrano"), los cruceros de guerra modernos chilenos eran cinco ("Presidente Errázuriz", "Presidente Pinto", "Blanco Encalada", "Esmeralda" y "Zenteno") mientras que los argentinos eran sólo tres ("Buenos Aires", "9 de Julio" y "25 de Mayo"). Del mismo modo, los torpederos chilenos sumaban nueve, y los argentinos sólo tres. A la experiencia militar chilena se agregaba, además, el abundante equipo de ingenieros nacionales de los que disponía su Armada, mientras que la Argentina aún dependía de operarios e instructores técnicos extranjeros, con todas las dificultades que solía generar el servicio a contrata y las diferencias de idiomas.

Temiendo lo peor, Uriburu llamó a una reunión de notables, donde Roca manifestó desconfiar de la Guardia Nacional y de los cuerpos militares que no fueran la tropa de línea. Todo indicaba al Ejecutivo, entonces, que la tensión de la espera de los blindados no se podía prolongar por más tiempo y que la Plata no estaba en condiciones de experimentar con una guerra contra Chile, al menos no hasta tener plena seguridad de ser militarmente superior. En seguida, instruyó a Piñero para abrirse a una solución pacífica que satisficiera a La Moneda.

El 22 de septiembre, Piñero se reunió con Latorre, Errázuriz Echaurren y Carlos Walker Martínez. Tras siete fatigantes horas, lograron dar con una fórmula de acuerdo sólo para la línea fronteriza al Sur del paralelo 26º 52' 45'', por lo que toda la cuestión de la Puna quedó relegada a tramitación ulterior. El día 23, firmaron las actas correspondientes.

Pacto secreto Errázuriz Echaurren-Moreno. Renuncias de Walker Martínez y Piñero

Desde la feroz parada en seco que Latorre había dado a la diplomacia argentina, Errázuriz Echaurren no podía conciliar el sueño temiendo aparecer como el provocador de un gran conflicto regional por algo que, según sus propias palabras, no era más que *"un páramo apenas explorado"*, refiriéndose a la Puna de Atacama.

Al día siguiente de la firma de las actas, el Presidente citó a Piñero en su oficina. Le volvió a confesar su convicción de que la Puna sería argentina pero, según confesiones posteriores del propio representante argentino, *"deseaba que se le facilitase el medio de entregarla y de llegar así a la solución del único punto pendiente en la cuestión de límites"*. Como salida, el Plenipotenciario propuso realizar una conferencia en Buenos Aires con los representantes de ambos países más el concurso de uno boliviano, y así sentar una base de delimitación de la frontera en la Puna de Atacama. Errázuriz

Echaurren se comprometió a discutir esta posibilidad con su Consejo de Gabinete.

Sin embargo, a esas alturas y a fuerza de circunstancias, casi todos los ministros y asesores estaban ya al tanto de los trabajos de Bertrand y San Román sobre los derechos chilenos en la Puna... Todos, menos el propio Presidente de la República y su Canciller, que debieron ver con asombro cómo su idea era rápidamente rechazada por el resto del equipo.

Repudiada la propuesta por sus propios compatriotas, Errázuriz Echaurren se puso en contacto inmediatamente con el Perito Moreno, quien insistió en la idea de realizar un Congreso de Notables en Buenos Aires. Siguiendo tal vez sus consejos, decidió actuar totalmente fuera de la luz pública, de espaldas al país, para evitar el peligro de un nuevo rechazo a su gestión. Esta misma treta artera se repetiría casi cien años después en otro Presidente de la República, de mano de Patricio Aylwin Azócar, para consumar la entrega de Laguna del Desierto.

Para mantenerse lejos de la prensa y especialmente del diario "La Tarde", que se había empecinado en denunciar los disparates de La Moneda en asuntos territoriales, Errázuriz Echaurren decidió que las reuniones con Moreno debían tener lugar antes de terminado el día en algún lugar secreto, escogiéndose la casa del intelectual chileno y amigo de ambos personajes, José Toribio Medina, en calle 12 de Febrero número 49. El perito argentino volvió a proponer el Congreso de Notables, asegurando que Roca, próximo a asumir, apoyaría la idea. A mayor abundamiento, habrían cinco representantes por cada país y tendrían diez días para llegar a un acuerdo que debería ser comunicado al Gobierno de Bolivia para fijar los hitos. Como se trataba ni más ni menos de una conspiración, las decisiones tomadas aquella jornada del 24 de septiembre, fueron transmitidas por intermedio de Enrique de Putrón y Clemente Onelli, evitando las sospechas y las filtraciones.

Sin embargo, cuando se comunicó a Piñero la base de acuerdo por el propio Presidente de la República, al día siguiente, agregando la posibilidad de una reunión preliminar de representantes en Montevideo para poder preparar el ambiente, el Plenipotenciario argentino la rechazó de plano, pues previó que semejante solución sólo acarrearía una serie de problemas sin resultados concretos. Desesperado por salvar su abominación, Errázuriz Echaurren le suplicó meditar sobre el asunto y dar una respuesta definitiva al día siguiente.

Por extraña coincidencia, cuando tras ese largo día el mandatario concurrió a su dormitorio a dormir, fue víctima de un ataque neurológico que lo dejó hemipléjico, por lo que la reunión con Piñero no llegó a concretarse el día 26. Aunque se atribuyó el mal inicialmente a su exceso de trabajo, debió permanecer postrado en cama, por lo que el día 29 decidió llamar al Ministro de Interior Walker Martínez para encomendarle la misión secreta de entenderse con Piñero y retomar la negociación.

Pero el Plenipotenciario argentino seguía reacio a la idea del Congreso de Notables y al arbitraje, alegando restringirse al Protocolo Guerrero-Quirno Costa. Tanta preocupación causó esto en Errázuriz

Echaurren, borracho de pacifismo, que decidió violar su reposo y llamó hasta su habitación a Piñero, al día siguiente, nuevamente sin lograr hacerle desistir de su negativa. Empero, ante la certeza de que su Gobierno iba a estar a favor del resto de las negociaciones, Piñero aflojó el 23 de septiembre, firmando con Latorre una nueva acta. Ambos pusieron su nombre muy de mala gana sobre el documento.

Mientras estos hechos tenían lugar en Santiago, en Buenos Aires el Plenipotenciario Walker Martínez esperaba nerviosamente alguna noticia o alguna correspondencia de Latorre, cortadas súbitamente desde el último *impasse* de agosto. Cómo habrá sido la desagradable sorpresa del nuevo acuerdo, entonces, cuando el mismo día de la firma del Acta Latorre-Piñero, que el Plenipotenciario corrió a presentar inmediatamente su renuncia. Y siendo la segunda ocasión en menos de dos meses que lo hacía, esta vez parecía no quedar a La Moneda más remedio que aceptarlo, disponiendo en su lugar al Oficial de la Secretaría Enrique García de la Huerta mientras el Secretario Matías Errázuriz Ortúzar regresaba de Europa. Sin embargo, siendo Walker Martínez la última posibilidad de salvar los derechos territoriales chilenos, Latorre se concentró en tratar de convencerlo de no abandonar el cargo. Comprendiendo así el costo que tendría su renuncia a la Legación, decidió postergarla.

Esto fue aprovechado por Quirno Costa, que el día 30 partió a entrevistarse con Walker Martínez para proponerle una idea de transacción territorial. Pero el Plenipotenciario se resistió a tomar compromisos e informó a Latorre, advirtiendo que el temor de los argentinos a ir al arbitraje era que sabían que sería legitimado el *divortium aquarum* defendido por Chile. Seguidamente, le señala:

> *"El éxito obtenido por US. en esta parte del litigio será secundado por el sometimiento a arbitraje de la parte referente a la Puna, si se persigue en la misma política energética. Este país vio la guerra cerca y ha palpado sus inconveniencias. Cederá en la Puna más fácilmente que en el sur. Postergar esta parte del litigio sería, a mi juicio, grave error; intentará la Cancillería argentina valerse de esta dificultad pendiente para procurar sobre esa base, un arreglo directo de toda la cuestión, y eludir así el arbitraje que teme como peligro de un fracaso bochornoso".*

El 2 de octubre siguiente, mientras Roca rendía un banquete homenaje en la Legación de Francia, éste recomendó a Walker Martínez desistir de la idea de resolver la cuestión de la Puna en los escasos días que le quedaban al Gobierno de Uriburu, sugiriéndole esperar su toma de mando para arribar en una solución definitiva, tal como se lo había propuesto hacía cuatro meses atrás. Walker Martínez informó de lo conversado a La Moneda durante el día siguiente, con lo que convenció a Errázuriz Echaurren de no dar pie a la exigencia de Piñero de cumplir el Protocolo Guerrero-Quirno Costa, decisión que el Plenipotenciario hizo saber a Roca el mismo día 4, a través del representante del Uruguay en Buenos Aires, Gonzalo Ramírez, a sólo ocho días para el cambio de gobierno.

Lamentablemente, el día 8 llegó a Buenos Aires el Perito Moreno, para reunirse con Roca y mostrarle la base de acuerdo para la Puna que había logrado con Errázuriz Echaurren, la que fue aprobada

totalmente por el mandatario electo. Todo cambió a partir de ese instante.

Diez días después, correspondió al Plenipotenciario chileno visitar a Roca, ya sentado en el sillón presidencial. Allí se comprometió ante el mandatario a estudiar la cuestión de la Puna, ignorante del acuerdo secreto Errázuriz Echaurren-Moreno. Su sorpresa fue mayúscula cuando Roca, fingiendo asombro, le contestó que la cuestión ya estaba resuelta con un arreglo *"de Presidente a Presidente"*, procediendo a detallarlo ante la mirada atónita de Walker Martínez. Cuando hubo concluido, el agente chileno procedió a despedirse anticipándole su renuncia y trasladando la sorpresa ahora a Roca, quien advirtió de inmediato que acababa de cometer una tremenda infidencia. Unos minutos después, Walker Martínez presentaba por telegrama su renuncia indeclinable al cargo y comenzaba a prepara sus maletas.

Atormentado por su responsabilidad en tan tremenda metida de pata, Roca intentó arreglar las cosas informando a Piñero, al día siguiente, de la aprobación del acuerdo Errázuriz Echaurren-Moreno.

Sin embargo, le salió el tiro por la culata, pues el Plenipotenciario argentino también se sintió pasado a llevar por la arrogancia de ambos mandatarios que se habían saltado los conductos regulares de la diplomacia, presentando su renuncia. Ni las súplicas de Roca ni las de Alcorta, reconfirmado en la Cancillería argentina, pudieron hacerlo revisar su decisión, abandonando Chile el 22 de octubre. Le relevó el Secretario Alberto Blancas.

Últimos preparativos para la entrega. Designación de Buchanan

En resumen, el acuerdo Errázuriz Echaurren-Moreno contemplaba la constitución de un Congreso en Buenos Aires que estaría formado por cinco delegados argentinos y cinco delegados chilenos para discutir por votación la línea frontera para la Puna de Atacama, es decir, entre los paralelos 23º y 26º 52' 45''.

Roca había advertido ya que el argentinismo del Presidente de Chile no era compartido entre los expertos y los conocedores chilenos de la realidad de la Puna, creyendo improbable que alguno de los delegados de Santiago estuviese dispuesto a romper los empates en favor de la Argentina. Por este motivo, el día 19 de octubre había propuesto que se creara paralelamente una Comisión Demarcadora compuesta por un chileno, un argentino y el antes mencionado Plenipotenciario uruguayo Ramírez, a la cual echar mano en caso de necesitar dirimir sobre algún desacuerdo. Otro posible interesando en tomar el puesto era el Ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires Buchanan, quien ya antes había intentado interceder en favor de Buenos Aires ante Walker Martínez, como hemos visto más arriba. La idea era bastante práctica y sencilla; tanto que Errázuriz Echaurren no tardó en aceptarla.

Una vez aprobada por Roca la solución estudiada entre Errázuriz Echaurren y Moreno, además de la aceptar la propuesta de la comisión paralela para quebrar posibles empates, el mandatario

chileno estimó llegada la hora de comunicar la decisión a los jefes de los partidos políticos.

Hemos visto que el entreguismo ya se habían apoderado de las direcciones de los partidos políticos desde mucho antes, probablemente desde tiempos previos a la Guerra del Pacífico, siendo desplazados nada más que por períodos efímeros. Sin embargo, después de la Revolución de 1891, las fuerzas políticas chilenas habían quedado confiadas a una burguesía frenéticamente internacionalista y arraigada en mitos de integración americanista que ningún país del continente realmente tomaba en serio por esos días; en otras palabras, el doble o triple de entreguista que la generación que regaló el millón de kilómetros cuadrados de la Patagonia oriental. Este aberrante escenario criollo se mantuvo intacto por varias décadas, hasta finalizar la República Parlamentaria, en 1925, con el consecutivo avance de las fuerzas nacionalistas, representadas en la figura de Ibáñez del Campo, y las populares, encarnadas en Aguirre Cerda, que cambiaron en parte las cosas.

Consecuentemente con el sectarismo enfermizo de los partidos y del régimen pseudo parlamentarista de esos días, las opiniones expertas sobre la Puna como la de Bertrand o San Román, habían sido desplazadas por el derrotismo ignaro de Guerrero, Carlos Walker Martínez y el propio Presidente Errázuriz Echaurren, de la misma manera que antaño, durante el debate por la Patagonia oriental, habían dado valor a las afirmaciones erróneas de Vicuña Mackenna, Lastarria y Barros Arana por sobre los verdaderos conocedores del tema, como Pérez Rosales, Amunátegui, Lira, Ibáñez Gutiérrez o Morla Vicuña.

A consecuencia de lo expuesto, la mayoría de los jefes políticos se cuadraron con la posición del Gobierno de Chile, usando como argumento hasta lo inverosímil, como tomar las afirmaciones del General Körner Henze, en relación a la necesidad de un ejército de "150 mil hombres" para una guerra con Argentina. Opinión que el teutón había dado presionado por la falsa excusa del Gobierno de actuar considerando la "superioridad" militar argentina, y por su propio interés profesional. Pocos años antes, el mismo militar había confesado a su colega argentino Seeber que sólo requería 40 mil chilenos para hacer frente a 100 mil argentinos, como se recordará.

El 28 de octubre, tras varias sesiones, los participantes aceptaron la propuesta Errázuriz Echaurren-Moreno, pero aceptando a Buchanan en lugar de Ramírez como factor de solución a los empates. Irónicamente, el más apropiado era el rechazado Plenipotenciario de Uruguay, quien había ofrecido grandes muestras de lealtad a Chile, mientras que el representante de Washington era un amigo íntimo del ideólogo expansionista argentino Zeballos, además de huésped de la alta sociedad bonaerense, donde mantenía una compañía de vapores vital para el comercio oceánico argentino.

No pudiendo creer la generosa oferta, Roca la aprobó rápidamente al día siguiente, una vez que se la comunicó La Moneda. El 31 siguiente, Errázuriz Echaurren la daba a conocer al mundo político y el 2 de noviembre, cuando la Casa Blanca autorizó la participación de Buchanan, se firmaba el acta respectiva entre Latorre y el representante Blancas. El Senado aprobó el protocolo por mayoría al

día siguiente, con 17 votos contra 2, de Reyes y Santa Cruz, y las abstenciones de Recabarren y Silva. Todos los demás votaron a favor.

Lo mismo sucedió en la Cámara de Diputados, donde 50 votos aprobaron contra 11 que rechazaron, provenientes de Bennen, Del Campo, González Julio, Ibáñez, Jordán, Lazcano, Madrid, Pleoteado, M. A. Prieto, Richard y Yáñez. Luego, en la votación por la comisión demarcadora, otros cinco votos se sumaron a la oposición: los de Casal, Délano, König, Soto y Undurraga.

En Argentina, en cambio, se consideró innecesario someter las actas a votación parlamentaria. Así se lo hizo saber Blancas a Latorre, el 21 de noviembre.

Las Comisiones. Salen Barros Arana, Latorre y Phillips. El Abrazo del Estrecho

En tanto, Latorre no parecía captar del todo lo que estaba ocurriendo. Hábilmente, para asesorar la defensa chilena en Buenos Aires, Errázuriz Echaurren se había zafado de opositores al acuerdo como Phillips, enviándolos a Europa y más tarde exonerándolo. Al no tener a este asesor cerca y ya renunciado Walker Martínez a la Legación, Latorre se encontraba a la deriva, obligado a aferrarse a la mera obediencia a la Presidencia de la República.

Con los grupos políticos posesos de fiebre entreguista, los opositores al acuerdo se volcaron a los medios de comunicación, principalmente los estadistas conocidos con el apodo de los *internacionalistas*, entre los que estaban Walker Martínez, Bulnes, Phillips, Yrrázaval y otros. El diario "La Tarde", siempre implacable contra el gobierno, publicó el 29 de octubre un editorial donde denunciaba *"que la suerte de la Puna de Atacama estaba decidida"* desde antes con la Argentina, para mantener sin miramientos una *"paz, comprada a cualquier precio"*.

Sin poder tolerar por más tiempo los desaires de La Moneda y como protesta al acuerdo entre los presidentes de ambos países, Barros Arana renunció al cargo de perito y de delegado ante el Tribunal Arbitral, el 12 de noviembre. Esto sólo alivió a Errázuriz Echaurren, quien la aceptó al instante, colocando en su lugar al General Arístides Martínez, el 14. Ese mismo día, el renunciado perito declaraba en "La Tarde":

> *"No les quepa a Uds. la menor duda de que el Presidente ha estado de acuerdo con Moreno acaso sin meditar en el papel falso en que me hacía aparecer".*

Envalentonados los ánimos otra vez en la Argentina, gracias a la cobardía de La Moneda, los incidentes no tardaron en ocurrir, alcanzando al ex Ministro Walker Martínez en su paso por la frontera con Chile, donde fue groseramente abordado por gendarmes argentinos, el 21 de noviembre, que lo amenazaron con armas mientras comía con su esposa y su hijo en una hostería local. Este caso se conoce como el Incidente de Punta de Vacas.

Sin dar pie atrás, el 22 de noviembre, Errázuriz Echaurren solicitó al Senado aprobar la designación de De Putrón como Plenipotenciario en Buenos Aires. La aceptación estaba lista al día siguiente, por votación unánime. Llegó al Plata el 7 de enero siguiente, siendo

recibido por Roca el día 15, quien el 24 de noviembre ya había llenado el cargo dejado vacante por Piñero al elegir a Epifanio Portela para la representación en Chile.

El mismo día en que era aprobada la designación de De Putrón, La Moneda promulgaba las actas y procedía a escoger a los delegados, formalizados en el Decreto 1.153 del 25 de noviembre de 1898. Los señalados serían:

- Eulogio Altamirano
- Rafael Balmaceda
- Enrique Mac Iver
- Eduardo Matte
- Luis Pereira
- Marcial Martínez de Ferrari, como Secretario.

El mismo día del decreto, Blancas informó a La Moneda de los representantes elegidos en Buenos Aires, en uno de sus últimos actos antes de ceder la dirección de la Legación a Portela:

- Bernardo de Irigoyen
- Bartolomé Mitre
- Juan José Romero
- José Evaristo Uriburu
- Benjamín Victoria
- Manuel Augusto Montes de Oca, como Secretario.

Considerando terminada su etapa como Canciller y viendo consumados ya los propósitos del Primer Mandatario chileno, Latorre quiso alejarse de las intrigas y las controversias, dejando el Ministerio de Relaciones Exteriores el 19 de diciembre. En su relevo, Errázuriz Echaurren eligió a Ventura Blanco, un ministro cuyo carácter pacifista quedaba a la medida del entreguismo presidencial.

En tanto, temiendo que los comisionados chilenos prepararan alguna restauración de los derechos emanados del Protocolo chileno-boliviano Barros Borgoño-Gutiérrez del 19 de mayo de 1895, Buenos Aires se había avocado a intentar conseguir de La Paz un acuerdo de similares características, para compensar la balanza de los derechos que ambas naciones alegaban sobre la Puna de Atacama. El fruto de estos esfuerzos se materializó el 15 de noviembre, con la firma de un nuevo protocolo entre el Plenipotenciario argentino Guesalaga y el Canciller boliviano Manuel María Gómez. En él, se ratificaba la cesión de la Puna que había sido establecida en el Tratado Vaca Guzmán-Quirno Costa.

Para allanar el camino a la entrega, Errázuriz Echaurren continuó persiguiendo a los eventuales opositores del acuerdo con Argentina. En un acto de bajeza increíble, había forzado personalmente el cajón del ex Subsecretario Phillips, a la sazón ya establecido en Londres,

para intrusear su correspondencia con Walker Martínez, ayudado de Pedro Montt para traducir las notas. Al advertir que había estado alentando al Plenipotenciario para actuar con dureza ante Buenos Aires, Errázuriz Echaurren aprovechó esta excusa para deshacerse del molesto funcionario acusándolo de agravios e insultos hacia su persona. En una escandalosa decisión, lo bajó el 17 de diciembre.

Pero ni los acuerdos Latorre-Blancas y Guesalaga-Gómez llegaron a ser suficientes para callar a los más violentos patrioteros del Plata, la mayoría de ellos enquistados en las filas de la oposición política a Roca. Temiendo que los nacionalistas arrastraran las cosas a la guerra, donde las posibilidades de victoria eran infinitamente menores que con su gestión diplomática, el Presidente de la Argentina decidió aplastar de una buena vez la campaña antichilena con un acto de elocuencia y pomposidad suficiente para estrangular la gritadera belicista y para comprometer a Chile no sólo en similares gestos, sino también en la limitación de armamentos.

Como en esos días planificaba un viaje al territorio austral, para impresionar al juez arbitral con su presencia en esos territorios y también para captar simpatías políticas en ellos, Roca ideó la posibilidad de realizar un vistoso encuentro de presidentes. Cuando hubo regresado de Europa Errázuriz Ortúzar para ocupar la Encargaduría de Negocios en vista de la renuncia de Walker Martínez, Roca le comunicó en su despacho su idea y le solicitó consultarla con La Moneda. Sin embargo, como Errázuriz Echaurren lidiaba dificultosamente con la oposición política y con los adversarios a los acuerdos para la Puna, se escabulló de la invitación, evitando comprometerse con una respuesta.

Como pasaban los días, la patriotería ladraba con mayor fuerza y la ansiedad atacó a Roca, quien veía desesperado cómo se acercaba la fecha de su viaje y su posible encuentro, sin obtener todavía respuesta de La Moneda. Presa de la incertidumbre insoportable, solicitó a Quirno Costa, a la sazón Vicepresidente de la República, realizar un emplazamiento a Errázuriz Ortúzar, el 4 de enero. Tres días después, llegó De Putrón a ocupar la Plenipotencia y apenas fue recibido por Roca, éste le insistió en su idea del encuentro presidencial en tierras australes argentinas.

A pesar de lo poco convencidos que estaba él y su entorno sobre la invitación argentina, Errázuriz Echaurren no quiso dar señales negativas a Buenos Aires y la aceptó, pero proponiendo como escenario el territorio chileno de Punta Arenas, para evitar así el riesgo de tener que pasar una salida del país por votación del Congreso, cada vez más hostil al mandatario.

Sin perder tiempo, Roca salió de Bahía Blanca a bordo del "Belgrano", hacia el 20 de enero, comandado por el propio Ministro de Marina, Almirante Rivadavia. Errázuriz Echaurren hizo lo propio desde Valparaíso, el 6 de febrero, a bordo del "O'Higgins", comandando por el Almirante Señoret, camino al encuentro conocido para la posteridad como "El Abrazo del Estrecho", un gesto de hermandad y unidad que escondía con cuidado el verdadero estado de los ánimos, en esos momentos.

De entre todas las naves presentes, fue al interior del acorzado chileno que se reunieron ambos mandatarios durante la tarde del 9 de

febrero, luego de los protocolos y saludos de rigor. Encerrados solos, como dos chiquillos compartiendo un secreto íntimo, tras media hora salieron con las bases de un tratado para limitación de armamentos, posteriormente materializado en los Pactos de Mayo de 1902.

Los gestos ceremoniales siguieron por un rato más, hasta que se dio por terminado el encuentro y las flotas regresaron sobre la espuma de sus estelas en el agua.

La Conferencia de Buenos Aires. Buchanan se pone del lado argentino

El 17 de febrero siguiente, De Putrón informó formalmente al Ministro Buchanan de su designación para la Comisión Demarcadora. Éste aceptó, el 25 siguiente. Todo estaba listo, entonces, para inicias las Conferencias de Buenos Aires.

El primer encuentro fue una reunión preliminar del 1º de marzo, ocasión en que se partió estableciendo las reglamentaciones y las presidencias rotativas, procediendo a continuación, a constituir las reuniones confidenciales. Como ninguno de los comisionados chilenos conocía el texto del acuerdo Errázuriz Echaurren-Roca, por precaución del propio Presidente de Chile, se presentaron con una tremenda desventaja ante los comisionados argentinos, que sí parecían conocerlo, pues se negaron tercamente a ceder un metro del territorio de la Puna y a buscar una solución amistosa, atrincherándose tras la necesidad de establecer el límite conforme a las Actas Pissis-Mujía y asegurando que no tenían poderes para transar territorios.

Con este mal prólogo liquidando toda buena expectativa de solución, se iniciaron las reuniones oficiales el 3 de marzo. Como no se arribó a nada, De Putrón partió hasta el despacho de Roca para solicitarle poner fin al pleito con una transacción equitativa. Poco podía esperarse, sin embargo, de quien tenía en sus manos una carta ganadora firmada por el mismísimo Presidente de Chile, con la que podía apoderarse de la mayor parte de la Puna, por lo que se excusó de actuar alegando que el tema estaba en manos sólo de las Comisiones de la Conferencia.

Atrapados en esta discrepancia, los comisionados de ambos países concluyeron la reunión del día cuatro sin avanzar un paso. Aunque lo apropiado era dejar constancia de las diferencias para agotar las posibilidades jurídicas de solución y proceder sin más dilaciones a la segunda Conferencia, los delegados argentinos insistieron en seguir dándole vueltas a la cuestión, desatando la molestia de sus pares chilenos y haciendo peligrar la efectividad del encuentro. Tras esta tediosa reanudación, sólo fue posible empezar la segunda Conferencia el día 7, bajo la presidencia de Altamirano, para someter a votación el asunto. Como era de esperar, el empate fue de cinco a cinco.

Inevitablemente, se había caído en la necesidad de notificar a los respectivos gobiernos para proceder a consultar la Comisión Demarcadora de Buchanan. En medio de un clima de desconfianza y antipatías mutuas, el 11 de marzo Chile eligió a Mac Iver para integrarla, y Argentina a Uriburu.

En un primer paso, estos comisionados solicitaron a los gobiernos aclarar si el punto de intersección de la frontera con el paralelo 26º 52' 45'' sería sometido también al fallo de Su Majestad Británica, o bien a la Comisión Demarcadora o a las dos instancias. Ambas partes respondieron que era el punto desde donde debía comenzar el árbitro inglés. Despejada la duda, procedieron a comenzar sus trabajos el 20 de marzo, en la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Mac Iver llevaba a la Comisión algo que creía una garantía de éxito: un grueso *dossier* preparado en Washington por Morla Vicuña, donde se reunía una cantidad exorbitante de argumentos incontestables sobre el derecho de Chile en la Puna de Atacama, documento que le fue entregado a Buchanan en sus manos.

Sin embargo, Buchanan ya estaba decidido a tomar partido por sus amigos platenses. Sentándose sobre las normas básicas del derecho internacional y atropellando los reglamentos de la propia constitución de las comisiones, rechazó uno por uno los argumentos chilenos sin emitir razones ni justificar sus decisiones. Olvidando su calidad de árbitro, adelantó su favoritismo por la posición argentina y, en algunos casos, ni siquiera atendió los fundamentos que Mac Iver le había entregado. Al enterarse de este bochornoso suceso, De Putrón notificó urgentemente a La Moneda, el día 22, previendo un resultado desfavorable.

Demostrando la colusión entre Buchanan y la parte argentina, cuando Uriburu expuso ante el Plenipotenciario el día 24, ni siquiera esbozó un marco histórico y jurídico para fundamentar su posición, algo que se supondría vital e ineludible en un arbitraje sobre materias relacionadas, precisamente, con derechos históricos y jurídicos en un territorio. Seguro del triunfo, se limitó a exponer en breves y muy generales términos la aspiración argentina y sus exigencias con relación a las Actas Pissis-Mujía y el acuerdo Vaca Guzmán-Quirno Costa. Acto seguido, presentó la propuesta. Desganado y escéptico, Mac Iver procedió a proponer la traza aspirada por Chile. Ambas pretendían dejar en sus patrias respectivas la totalidad de la Puna.

En otro acto de increíble desapego al derecho y atropello a los principios constitutivos de una instancia arbitral, Buchanan preparó un fallo con características de mediación, para favorecer a la Argentina con criterios conciliatorios ajenos al derecho estricto, donde el campo le era adverso a la Plata. Así, sentenció que la Puna debía ser partida por una diagonal que dejaría para la Argentina la parte más grande y valiosa, pues se aproximaba a la salida natural de Antofagasta al Pacífico, mientras que Chile se quedaba con el sector más pequeño y más al Norte.

El límite iría por una anómala línea, con algunos trazos rectos, saltando por las cumbres de las tres cordilleras puneñas, como el Zapaleri, Del Rincón y volcán Socompa. Así, de los 80 mil kilómetros cuadrados de territorio de la Puna, Argentina quedó en posesión de 60 mil y Chile con sólo 20 mil.

Al comunicarse el fallo durante la tarde del mismo día 24, Roca partió a redactar una comunicación para Errázuriz Echaurren celebrando la decisión de Buchanan y *"la feliz terminación de nuestro pleito de la Puna"*, comentándole que se había *"asegurado definitivamente la paz y, por consiguiente, el provenir de nuestros dos países"*.

El acta respectiva se firmó el 25 de marzo siguiente, concretándose así el tercer regalo de territorio chileno a la Argentina en aras de la paz y amistad.

Reacciones a la entrega. Calumnias contra Barros Arana. El juicio histórico

Consumada la operación, los entreguistas enquistados en La Moneda y el Congreso Nacional procedieron a decorar la segregación territorial con toda clase de ornamentos americanistas y arengas de confraternidad chileno-argentina. Sin remordimiento ni respeto siquiera al diccionario, el Canciller Blanco expresó en su Memoria del 1º de junio de 1899 (los destacados son nuestros):

> *"El Gobierno de Chile fue secundado, CON INTELIGENCIA Y PATRIOTISMO EXCEPCIONALES, por las distinguidas personalidades nombradas, en la HONROSA TAREA DE SOSTENER LOS DERECHOS DE CHILE EN LA PUNA DE ATACAMA".*
>
> *"(...) El resultado honra al país y si sus derechos no fueron consultados, en el fallo arbitral, en la extensión y la forma en que habían sido sostenidos, NOS CUMPLE EL DEBER DE ACATAR LA RESOLUCIÓN CON LA CONCIENCIA DE HABER DEFENDIDO LO QUE ESTIMÁBAMOS JUSTO Y CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES QUE IMPONÍAN LOS PACTOS CELEBRADOS".*

Lamentablemente, muchos editores periodísticos cayeron por ignorancia en el discurso oficial de La Moneda para juzgar positivamente tamaño acto de entreguismo. En el bastión opositor, los diarios "La Ley" y "La Tarde" lideraron la corriente crítica, denunciando el acto vil y traicionero a los intereses nacionales que realmente se encontraba detrás de lo sucedido.

La leyenda dice, además, que acosado por su estricta formación militar y su sentido de respeto al derecho con las armas de ser necesario, como lo rezaba el lema *"Por la Razón o la Fuerza"* del Escudo de Chile, el General Körner Henze lloró de ira al conocer la noticia de la entrega del territorio, convencido de que, por encontrarse ocupado por tropas chilenas y disponiendo de fuerzas militares de calidad que él mismo se había encargado de forjar profesionalmente, la derrota argentina en una aventura bélica habría sido segura.

Pero como no había suficiente despliegue comunicacional capaz de limpiar de sus culpas a La Moneda, los entreguistas se lanzaron contra la figura de Barros Arana, pretendiendo asociarlo a los resultados adversos en materias territoriales a causa de la enemistad que el perito "procuró mantener" entre ambos países y de su proceder en las comisiones, luego del triste error de aceptar el documento redactado por Pico en 1890, imputaciones que lamentablemente, acogieron muchos de los descontentos con el fallo de 1899, ansiosos de ponerle nombre a los culpables. Molesto con tales infamias, el 22 de enero de 1902, ya retirado de la vida pública, escribió un extenso artículo para "La Ley", donde declara bajo el título "La Verdad sobre la Entrega de la Puna":

"Con motivo de una discusión retrospectiva sobre la entrega de la Puna de Atacama a la República Argentina, se ha hecho aparecer mi nombre en la discusiones de la Cámara y en las polémicas de la prensa, atribuyéndome opiniones que nunca he emitido y haciéndome cargos de pura invención. La circunstancia de hallarme esos días residiendo fuera de Santiago, y el hastío natural que me producen tales discusiones, no me permitieron tener conocimiento oportuno de ellas..."

"(...) Aunque una comisión pericial en la cuestión de límites fue instalada en 1890, la cuestión de la soberanía y limitación de la Puna de Atacama no fue incorporada al programa de los trabajos periciales sino el abril de 1896, en virtud del pacto de arbitraje estipulado entre los señores Guerrero y Quirno Costa. Durante dos años, el trabajo de los peritos y de los ingenieros ayudantes se limitó al estudio de aquella dilatada región, y al levantamiento de mapas, sin que en todo ese tiempo se pudiera abrir discusión sobre límites y soberanía, desde que faltaba base para ello".

"Por fin en mayo de 1898, quedó convertida la presentación de una línea general de frontera por cada uno de los peritos para fijar en definitiva los puntos de acuerdo y los puntos de desacuerdo..."

Luego, metiendo el dedo en la llaga tras repasar todo lo que fue su gestión al respecto, escribe:

"En esos días se me pidió por el Ministerio de Relaciones Exteriores un informe sobre el límite entre Chile y Bolivia antes de 1879, y lo di sin vacilar. Más tarde, con la más refinada mala fe, se ha pretendido deducir de esa pieza que yo sostenía, en 1898, que ése era el límite que debía subsistir en aquella región entre Chile y la República Argentina. Los que desde el Gobierno prepararon la entrega de la Puna estaban interesados en engañar al público, inventado que había un crecido número de personas comprometidas en ese desastre. Por mi parte, yo declaro que es falso, absolutamente falso que en las conferencias periciales, en las actas y demás piezas que entonces tuve que escribir y firmar, o en circunstancia alguna haya reconocido directa o indirectamente el pretendido derecho de la República Argentina, que por el contrario combatí cuando me fue dable".

Adelantando el juicio histórico para esta entrega territorial, el anciano ex perito agrega:

"Entiendo que todo esto se trató detenidamente en las sesiones secretas celebradas por la Cámara de Diputados en 1900; pero como esas discusiones se han mantenido hasta ahora en la mayor reserva, el publico no ha podido conocer todavía la verdad sobre estos hechos. Sin embargo, el señor Joaquín Walker Martínez, que estaba perfectamente al cabo de estos negocios, y que fue quien provocó la discusión que se continuó en las sesiones

> *secretas, escribía las líneas siguientes en un libro dio a luz en 1901: "La negociación de la entrega de la Puna de Atacama la he revelado y documentado en las sesiones secretas de la Cámara de Diputados. Fue manejada exclusiva, personal y sigilosamente por el Presidente Errázuriz, prescindiendo del perito chileno, del Ministerio de Relaciones y de la Legación de Chile en Buenos Aires". ("Las invasiones del valle Lacar", por Joaquín Walker Martínez, página 13)".*

Ya en la recta final de su larga defensa, concluye:

> *"...debo consignar el hecho claro y bien definido, de que el 5 de septiembre de 1898 quedó convenida la entrega de la Puna de Atacama entre el Presidente Errázuriz y el perito Moreno. No quedaba por hacer más que preparar el modo de verificarla sin bullicio y sin resistencias..."*

> *"... Al hacer esta exposición, me he limitado a recordar algunos hechos conducentes al objeto que indico al comenzar este artículo; pero me he abstenido cuanto me ha sido posible de hacer juicios y apreciaciones sobre ellos, confiado en que los que tengan paciencia para leerlos podrán formarse una opinión clara y certera sobre la entrega de la Puna de Atacama y los verdaderos autores de ese desastre".*

Para evitar este juicio histórico que Barros Arana había anticipado con tanta precisión, además de Walker Martínez y Phillips, como intentando ocultar un crimen, las clases políticas chilenas buscaron esconder los antecedentes de lo sucedido en la Puna de Atacama hasta tiempos muy recientes, abriéndole paso a profesorcillos e historiadores de poca talla para que continuaran rememorando el episodio como un logro secular en las relaciones de ambos países.

De este modo, cuando en 1971, el gran patriota radical y miembro de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, Exequiel González Madariaga, solicitó a la Presidencia del Senado de Chile copia de la documentación de las materias discutidas en la Cámara Alta a partir de noviembre de 1898 *"para sacar de él las conclusiones que puedan ser de interés bajo el punto de vista histórico"*, este derecho constitucional a acceder a información le fue negado, incluso pasando por encima de su estatus de ex autoridad parlamentaria. La excusa del Senado para ocultar la documentación fue que González Madariaga había formulado una *"petición para hacer pública el Acta de la Sesión 10ª de la Legislatura Extraordinaria 1898-1899"*, según la información entregada por "El Mercurio" del 24 de junio de 1971, sobre la sesión ordinaria del 22. Los principales interesados en negar esta información habían sido, según el texto del diario, los Senadores Tomás Pablo (el mismo que ofreció fervorosamente entregar el "Huáscar" al Perú) y Patricio Aylwin Azócar (futuro Presidente de Chile que consumó la entrega de Laguna del Desierto).

González Madariaga insistió en una nueva carta al Senado del día 26 de julio, negando que hubiese sido su intención hacer públicas dichos documentos, sino estudiarlos. Pero no hubo respuesta. Los pormenores y las reflexiones de esta insólita situación están las

plasma en el tomo segundo de su obra "Nuestras Relaciones con Argentina, una historia deprimente".

Así, se ve que el fantasma de las culpas por la entrega de la Puna de Atacama, sigue atormentando al entreguismo compulsivo del circo político chileno.

CASOS HISTÓRICOS DE DIFAMACIÓN ENTREGUISTA EN CONTRA DE LA FIGURA HEROICA DEL CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

-Ampliado y actualizado el 08 de abril de 2008-

LA SAÑA DESTRUCTIVA DE ALGUNOS PERSONAJES DEL MUNDO POLÍTICO, PERIODÍSTICO Y ACADÉMICO CHILENO CONTRA LOS GRANDES PERSONAJES DE LA HISTORIA, SUELE ESTAR LIGADA NATURALMENTE A LA IZQUIERDA CHILENA Y A SUS CÓMPLICES DOMINADOS POR UNA VERDADERA "ALERGIA" A LOS UNIFORMES MILITARES QUE, REVIVIENDO VIEJAS ECUACIONES DOCTRINARIAS BASADAS EN EL PENSAMIENTO DE ANTONIO GRAMSCI SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BASES DE IDENTIDAD DE LA CULTURA NACIONAL Y DE LOS SÍMBOLOS PATRIÓTICOS COMO MECANISMO APERTURA A LA UNIFICACIÓN SOCIALISTA INTERNACIONAL

****

La obsesión del entreguismo "gramsciano" contra la figura de Prat

Uno de los primeros en intentar dañar la memoria de Arturo Prat y de la epopeya de Iquique en base a los recursos del discurso gramsciano, sería el entonces joven y desconocido poeta nacional, futuro Pemio Nobel, Pablo Neruda, en uno de los tantos panfletos comunistas que constituyen la mayor parte de su obra pero que, salvo por estudios como los de Enrique Lafourcade sobre el escritor, la mayoría de los intelectuales le perdonan y esconden convenientemente, en especial durante su "canonización" literaria del año 2004, en su centenario.

El ilustre hombre de letras que decidiera cambiar su nombre original de Neftalí Reyes Basoalto en homenaje al poeta activista del comunismo checoslovaco, Enero Neruda, decía en su poema-editorial "Veintiuno de Mayo" (Revista izquierdista universitaria "Claridad", Nº 52, 20 de mayo de 1922, que tenía enlaces con organismos marxistas de Perú y Argentina):

> *"..Y otra vez tambores y otra vez banderas... Por suerte, esto lo hacen todavía por obligación, que ya las gentes se van olvidando de aquel sacrificio torpe y estéril de aquella guerra odiosa y cruel. Porque si alguien ganó, ¿Qué fue lo que ganó? Unas tierras que el hambre ha marcado, porque la explotación y la riqueza las habían marcado antes."*

> *"Y la sangre de los de ayer... Y, también puede ser, la sangre de los de mañana. Porque, amigo desconocido, los mismos actores, detrás de las mismas caretas, tratarán de arrearte mañana, en las mismas inicuas odiseas, por sus intereses, por sus pasiones y para tu mal".*
> *"Por eso, amigo desconocido, aprende a integrar cada día tu cotidiana rebeldía; afirma tu negativa interior ante las mentiras forradas de músicas y banderas; ante este ídolo de la Patria Guerrera, Moloch que después quebrará tus huesos, porque tú no supiste desde temprano mirarlo frente a frente. Y mirarlo frente a frente, es medirlo y disminuirlo; y conocerlo, pequeño como es, sostenido sólo por el más perecedero de los pedestales, la Fuerza; y no perdonarle, con la aquiescencia de hoy, la violenta brutalidad del futuro".*
>
> *"Y para eso -amigo desconocido-, no estás solo, sábelo bien, están muchos contigo. Desde allá lejos, vienen, vienen... venimos, en cabalgata sufridora y heroica, a pisar la llanura del Porvenir, que es nuestra y que puede ser tuya".*

Vale recordar que, sin embargo, Pablo Neruda no tuvo escrúpulos en escribir después, sin embargo, sus famosas odas y elegías al tan *moloquiano* Joseph Stalin ("Las uvas al viento", 1954), donde agradece al tirano asesino de la Unión Soviética hasta el que los árboles den frutos. Cuán distinto fue el camino del reconocimiento, sin embargo, para otros literatos insignes como el argentino Jorge Luis Borges, cuyo apoyo al régimen militar chileno le costara el que la mayoría de sus reconocimientos merecidos hayan tenido lugar sólo en forma póstuma.

Sin embargo, no todo es tan dogmático fruto de ideologías estrictas o patrones normados de operación política. Otros personajes han preferido solidarizar más bien con la tendencia fingidamente a imitar la efigie "revisionista" de los historiadores peruanos, que han reescrito la historia del Combate Naval de Iquique intentando minimizar los hechos. Esto, entre otras muchas cosas, como alternativa al no poder realizar de hecho el entreguismo del "Huáscar", hasta ahora.

Un curioso artículo del 21 de mayo del 2000, del diario chileno "Las Últimas Noticias", en su sección "Coctail del Domingo", por ejemplo, decía del sacrificio de Prat que era *"sin duda el acto más irracional, ilusorio, descabellado que un hombre pudiera cometer"*, describiéndolo como una locura innecesaria y absurda, cuyo único objetivo era, de parte de Prat, poner en evidencia una gallardía y capacidades supuestamente cuestionadas con anterioridad. El artículo llega incluso a solidarizar con la versión peruana de que el "Huáscar", *"no tenía tripulantes en su cubierta"*. Según lo allí escrito, el almirante Juan Williams Rebolledo no confiaba en la capacidad de Prat para enfrentar una situación de combate; el articulista descarta, con ello, la afirmación testimoniada del propio marino sobre la conversación que sostuvo con Prat el día 17 de mayo de 1879, antes de zarpar al Callao, cuando le preguntó al héroe de Iquique qué haría si debía enfrentar al "Huáscar", que ya había salido rumbo a la ciudad nortina. Prat contestó al instante,

muy resuelto: *"¡Lo abordaría, mi Almirante!"*. Y así lo hizo. Además, las diferencias entre los mandos eran conocidas, han sido tratadas por varios autores y sin duda la mayoría de ellas se debía a diferencias personales, que en nada involucraban la real capacidad de los actores.

Publicaciones peruanas reproducidas en el diario "El Mercurio" del día 20 de mayo del 2001, páginas D-12 y D-13, con el título "Al Abordaje Peruano, la Otra Versión del Combate Naval de Iquique", nos muestran en qué va la memoria del sacrificio de Prat y los héroes de "La Esmeralda" para esta gente: todo el acto heroico, el sacrificio gallardo y el despliegue de valor por parte de los chilenos era un mito de nuestros historiadores; la verdad era más simple, pues, el Capitán Prat habría saltado a la cubierta del "Huáscar", milagrosamente no habían peruanos sobre ella y, luego de avanzar varios metros hacia las cabinas, mágicas balas disparadas por sus propios hombres desde "La Esmeralda" le habrían dado muerte, entrando por el frente de cabeza, a pesar de ser disparada desde su espalda (?).

Ese mismo año 2001, el Fondo Nacional de las Artes (FONDART) entregó una parte de sus aportes en dinero a la publicación de una historieta chilena donde un debutante presenta otra aberrante versión de lo ocurrido en la Rada de Iquique, con un Arturo Prat que cae accidentalmente de la "Esmeralda" y que incluso queda vivo, asistiendo a su falso funeral y observando su sacralización histórica. Se cumplía así con un paso en la "revisión" de los hechos históricos del Combate Naval de Iquique, incentivada por algunos grupos patrioteros peruanos. La obra fue presentada pomposamente en la Feria Internacional de Libro, en Estación Mapocho, en noviembre, sitio que ha sido escenario de varias otras *gaitas* entreguistas. Las protestas de la Armada no se hicieron esperar. La historieta, titulada "Los Viajes de Massachusets", expone un chabacano vejamen a la figura del héroe de Iquique.

Perú ya está rescribiendo la historia de la Guerra, y de tal manera que hasta entraría la duda de que si realmente ganó Chile esta contienda. Por lo visto, es más fácil explicar una derrota que defender una victoria, y tanto el "reivindicacionismo" como el entreguismo, solapadamente, han tomado para sí esta tarea de tergiversación.

Tanto por aquel artículo, como por la misma literatura histórica del Perú, podemos advertir que la narración del sacrificio de Prat y sus leales ha sido deformado. Y lo peor: hay entreguistas dispuestos a aceptarlo.

"Me caí al agua... Me hundí... No fue heroico" confiesa el Prat del comic del FONDART. Perturba y confunde especialmente que el autor de la historieta sea un conocido talentoso caricaturista que se reconoce como admirador del personaje histórico

¿Por qué el entreguismo se ensañó con imagen del Capitán?

Entrevistado en "La Tercera" del 2 de enero de 2000, el escritor de las pampas Hernán Rivera Letelier, fue consultado por el periodista sobre cuáles eran sus héroes en la vida real. Muy tranquilo, el mismo novelista que con su prosa ha glorificado generosamente el recuerdos de prostitutas y cabronas, respondió:

> *"Nunca los he tenido. Desde niño pensé que el salto de Arturo Prat era lo más sublimemente ridículo de la historia patria".*

La cultura y la educación ya están siendo influidas por los entreguistas. Agrupaciones de profesorcillos de relativa trayectoria suelen presentar proyectos cada vez más insistentes sobre la "unificación educacional" para los pueblos Latinoamericanos, con un sesgo antipatriótico y seudo-boliviariano que eriza los pelos. La famosa campaña para "devolver" el monitor Huáscar al Perú tiene este mismo sentido. Se recordará, también, la presencia de ciertos grupúsculos de corte ambientalista que, conducidos por dirigentes con enormes ambiciones políticas, no han reparado en alentar a inmigrantes peruanos a protestar contra el nombre de la Avenida 21 de Mayo del centro de Santiago, "exigiendo" que se le rebautice (!).

Nada se compara, sin embargo, a lo que estos personajes han hecho en la difusión y el arte, con el fantasma gramsciano sobre sus cabezas.

Aún se recordará, por ejemplo, cómo en abril de 1999 llegó a la Casa de la Cultura de Maipú un collage titulado "La Batalla de Chile", de Jorge Cerezo, enmarcada en la actividad comunal de arte titulada "Propuesta Pública". El cuadro ponía una imagen de O'Higgins rodeada de desnudos, generando molestias en el Instituto O'Higginiano y el Templo Votivo de Maipú. El autor estalló en ira cuando el cuadro fue retirado.

Luego, en agosto de 2001, se intentó ridiculizar la memoria de Arturo Prat en el Centro Bibliotecario de Puente Alto, dependiente de la municipalidad. Con ocasión del ciclo "Arte en Puente Alto", el artista Alex Meza presentó la exposición "Al sudor de la Gloria", donde exponía la frase histórica *"La contienda es desigual, nunca se ha arriado nuestra bandera ante el enemigo. ¡Al abordaje, muchachos!"* con letras de peluche rojo en las paredes del recinto comunal, además de una casita de muñecas rosa que guardaba en su interior la imagen de la famosa pintura de Thomas Sommerscales sobre el Combate Naval de Iquique. La idea, evidentemente, era cuestionar el heroísmo de Prat y su incorporación en la conciencia de los niños, comparándola con el comercio y la tentación publicitaria que provocan ciertos juguetes. El propio autor declaró más tarde que su visión de Prat en la exposición era *"un poco corrompida"*, cosa que inicialmente había negado.

Para comprender el tenor general de estos sucesos, citamos a los intelectuales marxistas rusos L. Leontiev y Ovshi Yajot, en su obra "El Nuevo Mundo y su Filosofía, Fundamentos y Principios de la Economía Política y la Filosofía Marxistas", de 1971, escriben (los destacados son nuestros):

> *"Los comunistas destruyeron el régimen explotador odioso para el pueblo con objeto de erigir el socialismo y el comunismo, una sociedad nueva y la más justa de todas. Los comunistas vinculan siempre la negación con la obra fecunda. Niegan todo lo reaccionario y caduco y aprovechan todo lo valioso... Eso determina un importante rasgo de la concepción marxista-leninista: su optimismo. El optimismo de los soviéticos deriva directamente de la interpretación dialéctica de la negación. El que no reconoce la huera negación, el que comprende que la negación es la base del perfeccionamiento y del progreso, ése verá siempre con optimismo las cosas."*

Lo cierto es que en estas estrategias de ahorro publicitario, el emporcar la figura de un héroe se vuelve en sí mismo el objetivo del artista al crear su pieza, lo que la aleja del concepto original de arte propiamente tal. La intención no es publicar y mostrar, sino generar polémica, escandalizar y ojalá conseguir el retiro de la exposición misma, como ocurrió en los casos anteriores. Esta estrategia fue usada en grandes países donde su efecto ya no es el mismo dadas las condiciones de "relajo moral" imperantes en las llamadas "naciones desarrolladas". Ya hemos visto, por

ejemplo, artistas venidos de otros países, incluso de Argentina, provocando artificialmente escándalos en torno a su "arte" que les reportan sabrosas invitaciones a la TV, además de la difusión y publicidad gratuitas.

A pesar de estas vulgares tretas, la figura de Prat es internacionalmente admirada, especialmente en Inglaterra y España. El sacrificio de Iquique ha sido reconocido como uno de los más heroicos de la historia naval universal, y anualmente llegan algunas delegaciones internacionales hasta Talcahuano para conocer el "Huáscar" e indagar sobre los hechos que tuvieron lugar sobre su cubierta.

El caso más impactante es, sin embargo, el de la declarada admiración de la Honorable Armada Japonesa a la figura de Arturo Prat y sus hombres. A pesar de las distancias y las diferencias culturales, el pueblo-cuna de la casta de los guerreros samurai ha dedicado un tremendo homenaje a Prat. Fue en 1985, en la Academia Naval del Japón, cuando se rindió tributo a las monumentos de los tres héroes máximos que considera la armada nipona en la historia humana del mar: el Almirante japonés Togo, héroe de Tsushima; el gran Almirante inglés Nelson, héroe de Trafalgar; y nuestro Capitán chileno, Prat, héroe inmortal de Iquique. A la ceremonia realizada al pie de los monumentos, fue invitada nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, entonces llamada "Patria y Soberanía", que asistió representada por nuestro director R. Kantor. Una ofrenda floral se dejó en el lugar como testimonio.

Que esto nos demuestre el verdadero lugar en que los países con verdadera tradición guerrera y peso histórico tienen colocado al héroe máximo de esta humilde y pequeña patria, a pesar de lo que los enanos resentidos y los traidores de acá puedan rumiar en sus ratos de aburrimiento.

"Desde que hay mar y hay Marina, jamás había presenciado nada más grande y heroico, que la conducta de Prat y sus compañeros" (Declaración del Comandante John B. Rodgres, de la fragata norteamericana "Pensacola", tras haber presenciado personalmente el Combate Naval de Iquique)

"Este es uno de los Combates más gloriosos que jamás haya tenido lugar. Un viejo buque de madera casi cayéndose en pedazos sostuvo la acción durante casi tres horas y media contra una batería de tierra y un poderoso acorazado, y concluyó con su bandera al tope". (Diario "Times" de Londres, publicado después de los sucesos de Iquique)

Prat al columpio otra vez: escándalo teatral del FONDART 2002

El año 2002, FONDART volvió a financiar otra obra que cuestionaba el heroísmo de Prat bajo el concepto de *"explorar el lado humano"* del personaje. Se trata de una obra de teatro escrita por una aprendiz de la Universidad de Chile, en la que se expone al héroe de Iquique como cobarde y pusilánime, con diálogos en los que constantemente asevera ser un héroe de manera accidental, y de paso incluye en los parlamentos de los personajes algunas referencias maliciosas hacia las connotaciones heroicas que tuvo toda la vida del Capitán, como por ejemplo sus dificultades infantiles por superar una niñez enfermiza.

Un dato curioso, además, es que parte importante del jurado del área de teatro que seleccionó esta obra para el fondo, es gente directamente ligada a la misma escuela dramática de la autora premiada. El escándalo culminaría con la abrupta renuncia de la Directora del FONDART, doña Nivia Palma, y una querella dirigida en representación de la Corporación 11 de Septiembre por doña Mina Huerta, la misma abogada que desafió judicialmente a la Concertación por la adulteración de los símbolos patrios del Escudo y la Bandera en sus logotipos de Gobierno. En un programa de televisión abierta, la abogada Huerta declaró la verdadera razón de la molestia contra el financiamiento de la obra:

> *"Distingamos: una cosa es discutir sobre el derecho a dar o no La Última Tentación de Cristo... Pero otra cosa es discutir si la Iglesia Católica debió financiar la película."*

Un detalle importante es que, a pesar de la influencia que ciertamente había de tener la señora Nivia Palma sobre el jurado, ella no vota directamente sobre las elecciones para seleccionar los proyectos que resultarán beneficiados por el fondo. Sí lo hacía, sin embargo, la entonces ministro de Educación, doña Mariana Aylwin Oyarzún, hija del ex Presidente Patricio Aylwin, icono santo del entreguismo, del saqueo del cobre, de la protección a los delincuentes y de las peores calamidades que en los últimos años azotan al país. Como se sabe, la tendencia politizadora de la ministro había quedado clara cuando intervino en el Premio Nacional de Literatura, para pagar favores al poeta Raúl Zurita por su colaboración a la campaña presidencial de Ricardo Lagos.

Irónicamente, por esos mismos días en que la imagen de Prat era atropellada con dineros del Estado, el diario "Las Últimas Noticias" del 12 de agosto 2002 señaló erróneamente que nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía había sido la responsable de la creación de un "juego Anti-Aylwin" que por entonces hacía gran furor entre usuarios de internet. Furiosa, la ministra declaró consultada por el periódico:

> *"...me da lata mirarlo, no me da la paciencia ni el tiempo para contemplar las obsesiones de unos personajes desconocidos y un tanto siniestros. Lo que sí le puedo decir es que así no se hace soberanía... son personajes oscuros que buscan manchar su imagen".*

Siguiendo el mismo juego, el diputado DC Zarko Luksic llegó al absurdo de declarar sobre este asunto:

> *"Esto me parece de una gravedad tal que el Ministerio del Interior debería tomar cartas en el asunto y aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado..."*

Y, para rematar la reacción de la Concertación ante el mentado juego, el Intendente de Santiago, el también DC Marcelo Trivelli (sobrino de la ex Primera Dama, Leonor Oyarzún de Aylwin), agregó a esta comparsa:

> *"Aquí se vulnera la figura de un ex Presidente y no es un tema familiar, sino que el Gobierno tiene que tomar cartas en el asunto".*

Se hace clara la insólita duplicidad moral de la Concertación frente al tema del respeto a la memoria de personajes históricos. Mientras el clan Aylwin condena enérgicamente la aparición de un juego que considera ofensivo a la imagen del ex Presidente y clamaba la muletilla de *"tomar cartas en el asunto"*, no repara en financiar y defender la exhibición de una obra de teatro donde se vulnera el honor de un personaje como Prat... ¡O será que, para ellos, un personaje como Patricio Aylwin estaba por encima de Arturo Prat!

Defendiendo la obra "Prat", se alegó en el Ministerio de Educación que el guión no era suficiente para juzgar o adelantar la obra, pues los directores solían modificarlos y adaptarlos para la función definitiva. Esto es cierto. Pero también es verdad que, a parte de las informaciones técnicas que requiere una postulación al FONDART, el único elemento para evaluar la calidad de una obra de teatro en la postulación es, precisamente, el guión. Veamos pues, algunas de las líneas de este documento que más llamaron la atención de sus críticos, a parte de lo que alguien definió como un "océano de faltas de ortografía":

> *"PRAT: Ya pues, mamá, déjese ¿ya?, salga. Le prometo que está todo limpiecito, los cabros están dormidos, creo (...) Mire apenas pueda la bajamos de la nave, le prometo que no tengo fuerza, le prometo mamita que no tengo voluntad, no haría nada tonto ma', porque no haría nada".*

> *"PRAT: ¿Quién sabe?. Tengo a mi madre enferma, no sé dónde está.*
> *ROBINSON: Yo no sé, capitán, pero podría jurar que he escuchado decir que la mar no es lugar para hembras.*
> *PRAT: Pues bien, el lugar de esta hembra es con el pedazo de quiltro que un día se le ocurrió parir, y a mí no me ha quedado otra que la mar, porque no me quiso*

ninguna, y esta historia no es clave, no hay historias claves, así como no hay batallas claves. Entiende que si fuera por mí tú serías el capitán y el rey de esta nave, uno de esos reyes noruegos que comen raciones pequeñísimas de especialidades. Escucha, no tengo edad para tener honor. No tengo edad para querer a otra mujer que a mi madre."

"PRAT: Ven acá muchacho, que disparen los niños los cañones sin balas. Eso es, los hijos de quién sabe quién, que disparen los cañones sin balas, vamos hijo prende la mecha, grita hijo, grita ¡Viva Chile! Cada vez que explote el cañón, que los niños griten ¡Viva Chile! Que ¡Vivan los niños de Chile! ¡Que exploten los niños de Chile! ¡Que viva Chile sin niños! (Robinson lo golpea. Prat cae al suelo)"

"PRAT: (Borracho) En buena hora apareces, Graziet amigo. Tuve que botar la maldita puerta a patadas, me quedaba un poco de...
GRAZIET: ¡Dios! ¿a qué hueles Prat?
PRAT: A pájaros, abajo, ahí...
GRAZIET: ¿Cuántos son Prat?
PRAT: No sé, serán veintiuno
GRAZIET: Me muero de sed, este humo es como mascar polvo, se ve muy poco...
PRAT: Se ve lo suficiente. ¿Quieres? Te guardé un poco de coñac.
GRAZIET: Sólo coñac.
(...)
PRAT: ¿Me podrías hacer cariño Graziet?
GRAZIET: ¿Cómo Prat?
PRAT: En la cabeza, con tu mano, así, cariño, ¿entiendes?
GRAZIET: Está bien (lo acaricia). Tienes un hoyo aquí Prat.
PRAT: Se llama mollera Graziet.
GRAZIET: ¿Y para qué sirve Prat?
PRAT: No sé Graziet.
GRAZIET: Me harías tú, a mí, después, cariño Prat?
PRAT: No, no lo hago bien.
GRAZIET: ¿Cómo sabes?
PRAT: Porque cuando hago siempre pienso que lo estoy haciendo mal."

"Los hermanos no se acusan, señores. Si yo hubiera sido primero o huacho o suicida u obediente no habría tenido que ser capitán de nadie. A mí el heroísmo me tocó por descarte, ¿estamos claros?. ¿Y si no quiero? ¿qué? ¿me hago el flaco? ¿el pobre gil?. No señores. No sirve, porque ahí lo pesca a uno el tío Jacinto y le hace el bautizo del mar, lo unta a uno en agua salada cada cuatro días y le manda cartas a la mamá de uno «que el niño está muy bien acá en Valparaíso, que está más grande y más fuerte, que come como un caballo y todo eso». ¡Dios mío, si hubiese sido mujer no habría habido vuelta que darle a la tonterita!. Señores, no desesperéis, el punto es el siguiente: Cuando se ha

> *tenido hermanos así, no se puede uno hacer el loco, no se puede uno morir de cáncer, no señor, el rol se come y se caga, el rol, rol, R.O.L., si lo digo bastantes veces apuesto que suena como otra palabra. Rolando me debería haber llamado yo. Qué es eso de Arturo, si yo de Arturo no tengo nada, el Arturo se lo llevó mi abuelo a la tumba y el Prat se lo quedaron los primos lejanos de mis nietos, o laguna ferretería turca, o una flota de buses al litoral central. Les decía que yo entiendo, la contienda es desigual, así son las contiendas señores, pero hasta que no aparezca mi madre no saldrá de mi boca ni de la boca de ninguno de mis subordinados ninguna palabra que se parezca ni a fogata ¿está claro?. Y que ¡Viva Chile!"*

Sobre estos hechos, el distinguido historiador Sergio Villalobos, ex Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que en caso alguno podría ser tildado de "derechista" o "pro-militarista", escribió en carta dirigida al diario "El Mercurio", 10 de octubre 2002:

> *"Ya son muchos los desaciertos del Fondart. Las inclinaciones ideológicas que los lleva a favorecer obras de arte de distinto tipo, reñidos con los valores de la nacionalidad, los valores comunes y corrientes del chileno y del hombre en general. Es una cosa bastante obvia."*

Mariana Aylwin defendió la obra hasta el final de sus días en el ministerio, al año siguiente, luego de sobrevivir a una serie de críticas por haber representado una de las peores secretarías que se recuerden en esa cartera.

Verdadera razón política del insulto a Prat desde el FONDART

Parece poco probable que lo sucedido en 2002 haya sido sólo el resultado de los desvaríos estudiantiles de dos alumnas de teatro tan íntimamente emparentadas entre sí. Una revelación bastante curiosa proviene del destacado investigador histórico Juan Diego Dávila Basterrica, en un artículo de su autoría publicado en la revista "Punta Gruesa", del Instituto Histórico Arturo Prat, publicada poco antes de estrenada la obra "Prat". Dice allí el autor:

> *"...me contacté telefónicamente con la estudiante... para que me dieran a conocer la pieza teatral y así opinar con fundamento sobre ella y disipar dudas. No sin alguna dificultad, convinimos en reunirnos en la Escuela de Teatro, adonde concurrí premunido de un estudio sobre Prat, del cual yo mismo soy el autor".*
>
> *"Fui recibido con deferencia; pero muy fríamente. Se negaron a darme a conocer la obra; pero dijeron que era ficción de cómo ellas interpretaban lo acontecido el 21 de mayo. Les expresé que hacer una ficción sobre un acontecimiento tan absolutamente real sin tener un*

> *franco dominio de la Historia y de la psicología social me parecía una aventura temeraria y a mi pregunta sobre qué habían estudiado ellas sobre la materia, me respondieron que casi nada, porque en sus clases de colegialas no se les había enseñado nada, salvo ligeras y apresuradas menciones sobre nuestra historia naval".*
>
> *"Junto con entregarles el estudio sobre Prat que les llevaba y de pedirles que se dieran un tiempo para leerlo, les manifesté que con mayor razón, por lo que me decían, les pedía que escucharan mis comentarios para no incurrir en falsas apreciaciones en su pieza teatral, y después de mucho cavilar y susurrar entre ellas finalmente aceptaron darme a conocer la obra; pero lo harían en dos días más por lo que debía volver para ello. Me dio la impresión de que querían o debían consultar con alguien, si me la daban a conocer".*
>
> *"El segundo encuentro no se produjo, a pesar de mis llamados telefónicos, pues siempre se negaban. Resolví recurrir nuevamente a la Escuela de Teatro y con alguna dificultad logré dar con ellas. Me dijeron que después de haberlo pensado detenidamente no podían darme a conocer la obra; pero, no sin cierta ironía, me invitaban al estreno".*

Este grosero desaire a la destacada figura de Dávila Basterrica y la negativa a proporcionarle mayor información sobre la obra (la que ya andaba circulando secretamente en forma clandestina, sin embargo), motivó al Instituto Histórico Arturo Prat a presentar un recurso de protección en contra del Rector de la Universidad de Chile, el 21 de septiembre de 2002.

Unos pocos años antes, el artista nacional Gonzalo Díaz declaraba iracundo a un medio de prensa que *"en el FONDART sólo priman criterios político-partidistas de premiación..."*. Ex jurado del fondo, además de partícipe de uno de sus financiamientos más cuestionados (la exposición donde se vio el cuadro "El Caudillo", de su amigo Juan Dávila, ofendiendo la imagen de Simón Bolívar) no era una voz ignara y fuera de contexto. Descontento, además, arremetió contra la que tal vez sea la mayor beneficiaria de los dineros repartidos por el fondo: la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, misma de donde salían, coincidentemente, la mayoría de los miembros del jurado FONDART año a año y, aparentemente también, la mayoría de los premiados (como en el caso de la obra "Prat"). *"La Facultad de Artes es un ejemplo de la mediocridad académica, mantenida y amparada por sus autoridades"*, declaró molesto al mismo medio de prensa.

Para entonces, sin embargo, la directora del fondo, doña Nivia Palma, se sabía suficientemente arrimada a cargo creado a su medida, para resistir los embates temperamentales que cualquiera de sus detractores decidía propinarle, inclusive si provenían del propio mundo del arte, donde las rencillas son la mitad de la dinámica. Las pataletas de Gonzalo Díaz no serían más que entretención de periodistas.

Diez años pasaron antes de su abrupta y escandalosa renuncia al organismo, en medio de la generalizada repulsa nacional. Doña Nivia fue la única cuerda de guitarra que se cortó allí como consecuencia de lo ocurrido con la obra "Prat" y su financiamiento estatal. Sin embargo, la gente desconoce que el escándalo que permitió la salida de Nivia Palma del cargo, le llegó caído del cielo a la directora del FONDART.

En efecto, aquel era el último año en que el fondo continuaba siendo administrado desde Santiago, pasando a descomponerse en fondos concursables regionales, proyecto del que la señora Palma era una tenaz opositora, siendo secreto a voces que su relevo del cargo iba a llegar tan pronto como se instalara el nuevo sistema, al año siguiente, pues la Ministra Mariana Aylwin ya estaba convencida de las bondades del mismo. Doña Nivia, simplemente, se adelantó a esta jugada.

Poco antes de la entrega de los resultados del concurso 2002, ya había leído un comunicado público redactado junto al Director de Cultura del MINEDUC, don Claudio Di Girolamo (mismo que le quitó su apoyo cuando renunciara haciendo acusaciones de presiones al Ministerio), protestando por la decisión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de reemplazo del FONDART por un Fondo Nacional de Desarrollo Cultural de carácter regional, donde declara:

> *"¿Cómo es posible que existan estas cinco líneas concursables de carácter nacional si no se destinarán recursos nacionales?. Lo aprobado por los diputados significa que no podrá existir una política nacional en materia de formación de nuevos creadores, estímulo y fomento de la creación y producción artística, y por cierto el rescate, conservación, restauración de nuestro diverso y complejo patrimonio cultural quedará entregado a las potenciales capacidades profesionales regionales... Esto también significa que queden excluidos de todo apoyo los creadores chilenos residentes en el exterior"*.

Otro punto a considerar en profundidad es la absoluta precariedad del apoyo dado a Nivia Palma desde su entorno inmediato. No sólo nos referimos a la casi solitaria actitud de su ex-cónyuge, el Diputado Sergio Aguiló, en el campo político, y al partido del que ambos son militantes (Partido Socialista) como única colectividad de la Concertación que dio su apoyo oficial, sino también al del medio artístico, donde las comidas y las reuniones de "desagravio" no lograron tapar la escasa complicidad voluntaria de los representantes del mundo del espectáculo en la defensa de doña Nivia y del FONDART, no sabemos si por falta de solidaridad, egoísmo, actitud pusilánime o bien por una auténtica falta de simpatía por la directora y el organismo. Así lo manifestó molesta la actriz Paulina Urrutia, dirigente del Sindicato de Actores Profesionales, al diario "El Periodista" del 14 de octubre 2002: *"Me parece decepcionante la fragilidad del respaldo a Nivia Palma"*.

Curiosamente, cuatro años más tarde, esta misma actriz, siendo ya Ministro de Cultura del Gobierno de Michelle Bachelet, protagonizó una curiosa polémica cuando quiso censurar una obra

del artista y premio nacional Nicanor Parra, en el Centro Cultural Palacio La Moneda, titulada "El Pago de Chile" y en la que se exhibían retratos de todos los ex presidentes de Chile colgados de una horca, incluyendo a Eduardo Frei Montalva, a Salvador Allende y a los últimos mandatarios de la Concertación. Irónicamente, esta misma gran defensora de las libertades y del derecho a expresión del arte frente a las ofensas contra Prat, presionó después para la abrupta salida de la coordinadora del centro cultural, Morgana Rodríguez, por haber permitido y defendido la exposición montada por Parra.

En efecto, a pesar de la pirotecnia, el grueso del apoyo que le entregó públicamente el llamado "mundo del Arte" a Nivia Palma (a parte de las archipublicitadas reuniones llenas de aplausos) se redujo meramente a tres o cuatro cartas abiertas. Una de ellas fue enviada a nombre del Sindicato de Actores Profesionales a la propia afectada. Otra, fue enviada a los medios de comunicación por un grupo de artistas entre los que, salvando algunos pocos casos honrosos, abundan nombres poco conocidos o incluso de principiantes en disciplinas comunicacionales (con todo respeto al ego artístico), sumando a penas 43 firmas (músicos, documentalistas, actores y hasta "estudiantes"). Un tercer documento de apoyo, correspondiente a un comunicado de apoyo público presentado por la Universidad ARCIS Patagonia, llegó a ser más humilde aún: en el *peak* del escándalo a penas llevaba contabilizados 18 suscritos, algunos de ellos siendo funcionarios de dicha casa de estudios.

Son puntos a considerar cuando, en unos años más, algunas exageradas "mentes libres" recuerden con nostalgia este bochornoso acontecimiento como el *"apoyo masivo del mundo político y artístico"* que supuestamente recibiera la ex-directora del FONDART por haber financiado *"una exitosa y extraordinaria obra teatral"* que ni siquiera reunió más de 1.000 espectadores en toda su bullada temporada de exhibición.

Consecuencias del ataque a Prat: *"El que a hierro mata..."*

Pocos saben del verdadero terremoto que tuvo como consecuencia, a nivel político, la querella interpuesta contra la obra de teatro "Prat", más allá de la mera salida de doña Nivia Palma del FONDART, en incluso por encima del cierre del caso en favor de los querellados.

La última semana de julio de 2003, correspondió decidir a la Corte Suprema sobre el destino del recurso presentado por los descendientes del héroe, que había sido rechazado en la Corte de Apelaciones. En la ocasión, el abogado integrante de la Suprema, José Fernández Richard, votó a favor de la obra junto a los ministros Ricardo Gálvez y Adalis Oyarzún, rechazando los argumentos de la parte querellante que acusaba a la pieza de exponer al personaje histórico como *"vil, vicioso y cobarde"*. El fallo decía:

> *"...(que) de los antecedentes y del texto de la obra, si bien es cierto se toma el apellido del héroe nacional, el protagonista de ella resulta tan desfigurado, ubicado en*

> *un contexto tan ajeno al de la epopeya naval, y rodeado de personajes tan diferentes de los compañeros de su gesta, que no es posible identificarlo y menos confundir acontecimientos allí narrados por lo que no puede afectar el honor del héroe ni de los familiares"*.

Agrega que la obra es intrascendente, incoherente, de parlamentos ininteligibles y de escasa proyección, finalizando en que: *"Es una ficción temporal o un desvarío lúdico".*

Se podrá estar o no con la decisión del tribunal, con la libertad de expresión apelable y con la naturaleza de la pretendida obra artística, pero que el señor Fernández Richard lo haya apoyado siendo socio del Club de la Unión y vicepresidente del Salón Arturo Prat de la misma institución, parece algo inexplicable. De hecho, el voto del abogado fue el que permitió el rechazo del recurso, participando también directamente en la redacción del fallo.

La molestia ardió como en el pasto seco entre los miembros del Club. Intentando salvar las apariencias, el organismo desmintió conflictos internos y negó el rumor de que, supuestamente, Fernández Richard había sido expulsado de manera deshonrosa. Sin embargo, el abogado comenzó a alegar que era objeto de "hostigamientos" en el seno de la sociedad. A pesar de todo, se seguía negando en forma oficial alguna clase de fractura interna.

Rápidamente, los principales amigos dentro del Club intentaron presentar una carta de apoyo de los demás miembros, durante la primera semana de agosto. A penas nueve de ellos adhirieron a este apoyo, en carta publicada por el diario "El Mercurio" del viernes 8 de agosto de 2003: Mario Diez, León Domeyko, Jaime Donoso, Patricio Figueroa, Óscar Rojas, Gustavo Serrano, Fernando Valdés, Mario Valenzuela y Alberto Zaldívar.

> *"Nos resulta incomprensible que a nuestro querido amigo* -decía expiatoriamente la epístola-*, socio por más de 40 años, se le hostigue a raíz del cumplimiento de su labor jurisdiccional"*.

Sin embargo, pocas horas después se supo de una carta que el mismísimo Salón Arturo Prat del Club de la Unión había dirigido al Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada, "Caleuche", el día 31 de julio anterior. En dicha misiva, decía textualmente:

> *"...la sala de ese máximo tribunal que estuvo encargada del recurso estuvo integrada por don José Fernández Richard, miembro del Salón Arturo Prat del Club de la Unión. Debemos agregar que éste, por su calidad de juez, está impedido de dar explicaciones sobre el fallo y lo ocurrido en la audiencia, y ha renunciado en forma indeclinable a su calidad de miembro del referido Salón".*

> *"En sesión del martes próximo pasado el Salón Arturo Prat ha reiterado en forma unánime su rechazo a la citada obra que ofende a nuestro héroe, deshonra a su familia y hiere el sentimiento patrio".*

> *"Con todo respeto le solicitamos tenga Ud. a bien considerar que este Salón mantiene incólume sus firmes propósitos de fomentar las tradiciones patrias y cuidar el importante legado de nuestros héroes, que la entregar sus vidas han dado el máximo valor a los principios que dan fuerza y solidez a nuestra nación, y por consiguiente no está de acuerdo y lamenta el citado fallo".*

La sorprendente carta estaba firmada por los miembros del Salón: Luis S. Figueroa del Río (Presidente), Julio Sánchez Araya (Secretario), Enrique Seguel Morel (Director), Mauricio Yanques Blanes (Director) y Oscar Oemick Estay (Tesorero).

Sin poder esconder más la situación, el señor Fernández Richard comunicó públicamente su renuncia al Salón Arturo Prat y su salida definitiva del Club de la Unión.

Se confirmaba, nuevamente, que los héroes siguen cortando laureles de victorias aún después de muertos.

Un hombre-rana contra Arturo Prat en "El Mercurio" de 2005

Pero no pasarían muchos años par que la envidia y la erofobia volvieran a saltarle encima a los cuadros del más grande todos los héroes nacionales de Chile, esta vez desde uno de los más prestigiosos e históricos diarios nacionales, tradicionalmente acusado de representar a la derecha política según sus detractores.

En el diario "El Mercurio" de septiembre de 2005, se publicó un extraño reportaje a un hombre-rana y buzo de Iquique, que ha hecho varias inmersiones en la zona donde descansan los restos de "La Esmeralda". Las expresiones vertidas por el profesional de la pesca de peces más que de la historia, causó gran controversia y molestia, que saturó los correos de lectores llegados al periódico.

En uno de sus puntos más controvertidos, el entrevistado aseguraban que la Epopeya de Iquique tenía rasgos más fantásticos que ciertos, cristalizados en la memoria nacional por necesidad de heroicidad. Tomando en parte las opiniones del investigador William Suter pero trasladándolas a una interpretación entreguista estricta, el aludido llegaba a aseverar que el retrato histórico que se ha internalizado en la sociedad chilena sobre el sacrificio de Prat y la hazaña de "La Esmeralda", sería más bien *"mítico e irreal"*, sin otro valor que el haber estimulado el patriotismo y la energía de combate.

Pero la tesis del recolector de moluscos parece basada en una pobrísima cantidad de hechos y de documentación derivada sobre este acontecimiento, si es que llegó a investigar algo más que las ruinas submarinas de la nave chilena antes de proponerla. Entre otros reconocimientos al valor de Prat está el que le rindiera el Almirante japonés Heihachiro Togo, quien enseñaba el episodio de la Rada de Iquique en la Academia Naval del Japón, institución

donde Arturo Prat comparte honores junto al propio Togo y al Almirante Nelson, los tres máximos héroes navales que reconoce el Japón.

Aplastando las opiniones del entreguista buzo, el comandante norteamericano Rodgres, testigo presencial en Iquique, escribiría:

> *"Desde que hay mar y hay Marina, jamás se había presenciado nada más grande y heroico, que la conductade Prat y sus compañeros".*

Y el Times de Londres informó del episodio diciendo:

> *"Este es uno de los combates más gloriosos que jamás haya tenido lugar. Un viejo buque de madera casi cayéndose en pedazos sostuvo la acción durante casi tres horas y media contra una batería de tierra y un poderoso acorazado, y concluyó con su bandera al tope".*

El planteamiento sobre la irrealidad de la epopeya no resiste análisis frente al artículo con que The Sun comunicó a New York:

> *"Una vez más el blindado espoloneó a la Esmeralda y casi inmediatamente ésta empezó a hundirse con toda su gente disparando sus cañones hasta que el agua los cubrió. Todos se hundieron gritando ¡Viva Chile! Lo último que se vio del viejo cascarón fue la bandera chilena flameando todavía".*

En fin; fue una lástima que el "El Mercurio", *decano de la prensa chilena,* hubiese regalado varias de sus valiosas páginas a una vulgar pataleta entreguista, poniendo en la misma balanza la mera opinión caprichosa e infundada de este hombre-rana experto sólo en buceo de mediana profundidad, contra la enorme evidencia histórica directamente generada por la epopeya del 21 de mayo de 1879, que se encuentra disponible al investigador serio en varias fuentes totalmente accesibles.

Algo sobre la versión peruana sobre el Combate Naval de Iquique

En tiempos recientes, se ha advertido entre ciertos entreguistas de corte izquierdista chilenos, la aparición de focos de "revisionismo" sobre la epopeya chilena de Iquique y Punta Gruesa, que se pone de parte del relato desarrollado por algunos autores peruanos. Intentando ser más elocuentes y serios que en el caso de los experimentos "artísticos", sin embargo, también intentan revestir estas manifestaciones "gramscianas" al alero de la difusión cultural y la libertad de expresión, razón por la cual hemos decidido anexar a este capítulo los "fundamentos" de esta curiosa corriente entreguista que, de cuando en cuando, asoma en algún medio escrito.

Los siguientes son los puntos en donde el relato peruano sobre los hechos del 21 de Mayo de 1879, chocan con las crónicas y las pruebas. A pesar de ello, advertimos al lector que ya existe en Chile un pequeño pero influyente grupo académico (integrado por

americanistas clásicos) que ha mostrado paulatino interés en solidarizar con parte de esta versión de los hechos o al menos legitimar la versión peruana, como una forma de conseguir el acercamiento integracionista con el Perú, que se iniciara con la administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle:

1. "La Esmeralda" no se quedó a luchar con el acorazado peruano por la sola lección de la valentía, sino por el mero desperfecto en sus calderas que le impidió escapar de la nave de Grau: Dejemos, entonces, que el mismísimo Capitán Grau, con ese honor propio de los hombres de antaño, nos relate lo sucedido como se lo escribiría a su cuñada en una carta fechada el 29 de mayo siguiente al combate: *"Ya estarás informada del encuentro de nuestros buques con la vieja Esmeralda y Covadonga, ambos buques se han defendido con una bizarría extraordinaria; a mí me tocó batirme con la Esmeralda, a la que me vi obligado a echar a pique, porque nada había logrado hacerle con cuarenta cañonazos que le había disparado en cerca de tres horas de combate... El valiente comandante de la Esmeralda murió como con un héroe... Su muerte me amargó la pequeña victoria que había obtenido..."*

2. Prat no saltó al "Huáscar", sino que cayó luego del espolonazo que éste le propinara a "La Esmeralda". La "prueba" estaría en el relato dado por Uribe, según el cual el ruido de los disparos y los gritos de los heridos habrían hecho que sólo unos pocos oyeran el grito de Prat ordenando el abordaje del "Huáscar": En años recientes, se ha escuchado por la voz de al menos un historiador entreguista chileno intentando dar crédito a esta caricatura, tan absurda que incluso es relatada en un chiste muy popular en los irreverentes años de la infancia. Notable forma de arreglar la historia en favor del derrotado, sin duda... Salvo porque en el mismo "Huáscar", el visitante puede observar hoy día la reproducción de la noticia del diario peruano "El Comercio" de Iquique, en cuya edición del 22 de mayo de 1879, el periodista Modesto Molina relata los hechos de los que acaba de ser testigo la ciudad, destacando la valentía de los chilenos, el arrojo de los héroes y, por supuesto, el salto heroico de Prat al barco enemigo: *"Fue en este tercer choque cuando el comandante Prat de La Esmeralda, saltó, revólver en mano..."*, dice el artículo. Se recomienda ir al "Huascar" y leerlo en el lugar, por si las dudas.

3. Prat no encontró a nadie en cubierta enemiga. Los soldados estaban parapetados en popa por orden de Grau, de modo que Prat sólo saltó a la nada a combatir con nadie: Esta es la versión que nos entrega en historiador antichileno del Perú, don Manuel I. Vegas en "Historia de la Marina de Guerra del Perú". Pero el artículo de "El Comercio" que hemos señalado, sin embargo, era claro al relatar que Prat alcanzó a dar muerte al teniente peruano S. Velarde, en el torreón, antes de caer fulminado. Toda una hazaña encontrarlo y dispararle en una nave fantasma, con tripulación invisible.

4. El Capitán de "La Esmeralda" averiada frente al enemigo, tras caer accidentalmente a cubierta del "Huáscar" y no encontrar ni un alma peruana sobre el mismo, murió acribillado por las propias balas chilenas disparadas contra el acorazado (nótese: disparando a cubierta, donde *no había nadie):* Idea tomada también por M. I. Vegas. Para su desgracia, sin embargo, el periodista Modesto Molina relata, en el mismo artículo antes citado de 1880, los hechos de los que acaba de ser testigo la ciudad, destacando la valentía de los chilenos, el arrojo de los héroes y, por supuesto, una cruda descripción de aquellas mismas circunstancias de la muerte del héroe de la Armada que los peruanos -complaciendo a los entreguistas- intentan negar más de un siglo después: *"Entonces un marinero acertó a Prat un tiro de Comblain en la frente, destapándole completamente el cráneo, cuyos sesos quedaron completamente desparramados sobre cubierta".*

5. Se da a entender incluso, en algunas versiones, que Prat habría caído antes aún de saltar al "Huáscar", sobre la cubierta de su propio navío: Mejor ni hablar. Este mito está en pugna con los anteriores si es que fuera real, pero en la conciencia antichilena, bienvenido es también. Recordemos que tal situación es tan ridícula que incluso era el argumento de un irreverente chiste infantil entre los escolares chilenos.

6. Un mito aún más grosero han logrado levantar algunos historiadores como Tomás Cavaino, en "Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia", donde dice: *"Mientras el generoso comandante del Huáscar se esforzaba notablemente por salvar los náufragos de la Esmeralda; cuán distinta era la suerte que corrían los de la Independencia"*: Esta afirmación irresponsable busca asegurar que los marinos de la "Covadonga", tras hacer astutamente encallar a la "Independencia" en Punta Gruesa, comenzaron a asesinar a tiros a los oficiales peruanos que caían al agua, un mito antichileno muy popular en los sectores menos versados del Perú. Lo grave es ver a académicos participando de él. Vale la pena recordar que el cronista italiano Cavaino escribió esta obra contratado por el propio gobierno del Perú, poco después de terminada la Guerra del Pacífico.

7. Por último, toda la valentía, todo el heroísmo y el sacrificio de nuestros hombres de "La Esmeralda" por evitar el arreo de nuestro pabellón nacional, habría sido un vulgar fracaso por parte de los comandantes chilenos, derivado de su *"impericia en el mar"* que culminó en la derrota: Como todas las demás fábulas, esta también es difundida principalmente por gente del ambiente académico o intelectual, ya que, en honor a la verdad, debemos admitir que los sectores militares profesionales del Perú rara vez caen en estas bajezas, acostumbrados a un trato de más seriedad y austeridad distintos, que ha incluido la publicación de artículos homenajeando a los héroes chilenos de Iquique, del mismo modo que ha ocurrido en Chile con respecto a los héroes peruanos del Combate de Angamos.

Desagravio a Prat del Contraarlmirante Víctor H. Larenas Quijada

El siguiente, es el elocuente discurso dado por el Contraarlmirante Víctor H. Larenas Quijada en el acto desagravio de la figura del Capitán Arturo Prat Chachón, realizada el día 12 de noviembre de 2002 en la Corporación Caleuchiana.

> *Familiares del Comandante don Arturo PRAT Chacón.*
> *Sres. Invitados especiales.*
> *Delegaciones de Universidades, Colegios, Cuerpo de Bomberos, representados por las Compañías "Esmeralda" y "Arturo Prat", Hermandad de la Costa, Hogar de Niños Arturo Prat de Valparaíso, Instituto Histórico "Arturo Prat" .*
> *Sres. Oficiales de la Armada en retiro e instituciones afines de la Defensa Nacional.*
> *Sres. Presidentes de Instituciones de Gente de Mar en retiro de la Armada y delegaciones presentes.*
> *Queridos connavegantes del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche" y sus delegaciones nacionales y extranjeras.*
> *Jóvenes de Chile*
>
> *Señoras y Señores:*

Ya han conocido previamente ustedes lo que es y lo que significa el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche".

La finalidad más importante de la Corporación que presido es el rendir permanente homenaje a las tradiciones y Glorias Navales de la Armada de CHILE, de la cual se considera su prolongación espiritual en la vida civil.
Nos hemos reunido hoy para efectuar junto a ustedes un Bogatún de Desagravio al Comandante Dn. Arturo PRAT Chacón. También ya conocen ustedes lo que nosotros hemos denominado "Bogatún".

Es un vocablo que significa el esfuerzo mancomunado para alcanzar un fin que nos es común; en términos marineros, es una reunión para "bogar juntos" para "tomar la boga" o el ritmo acompasado que le dan los remeros a una embarcación menor. Es decir, estamos aquí con ustedes en pro de un ideal común que es la defensa de los valores nacionales ante el agravio cometido, que afecta gravemente la persona de nuestro máximo héroe naval de CHILE y que también afecta a aquellos que nos sentimos los continuadores de su vida ejemplar.

Esta reunión no obedece a un capricho nuestro; ella va más allá, es una obligación nuestra.

Hemos tenido acceso al contenido de la obra "PRAT" que se pusiera en escena recientemente y podemos asegurarles que nuestro imparcial juicio, inspirado solamente en la exaltación de los valores patrios, es que esta obra teatral no tiene ningún valor histórico, lesiona y tergiversa el entorno del Combate y sus personajes representan a marinos chilenos con una pobreza intelectual y de lenguaje increíbles lo que la hace una obra de muy

mal gusto, grotesca, sucia, falaz e irrespetuosa que hiere a CHILE entero y a aquellos que nos consideramos herederos de PRAT.

Es lamentable que los recursos públicos que están destinados a promover el arte y la cultura hayan sido utilizados para desdibujar una imagen que es ejemplo de valor, de rectitud y de entrega a toda prueba. El financiar esta obra ha sido un desacierto para nuestra nación.

En el Combate Naval de IQUIQUE el holocausto de PRAT cuando tenía 31 años de edad, es consecuencia de la sólida formación espiritual, militar e intelectual que nuestro héroe recibió en su hogar, en la Escuela Naval y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, universidad en la que sorprendentemente se estrenó la obra de teatro que motiva este dolor nuestro.

Dudar del coraje y de la voluntad inquebrantable de PRAT en el abordaje del monitor Huáscar hiere profundamente nuestros sentimientos y los de una inmensa mayoría de chilenos.

La obra de teatro que tergiversa la historia y ofende al héroe que generosamente entregó su vida por la Patria, resultó ser un espectáculo grotesco que ni la comunidad nacional ni el CALEUCHE, como celoso guardián de la historia Patria y de los héroes nacionales, pueden aceptar.

Esta es una actitud que podemos calificar como una infamia.

Infamia es una acción que deshonra, envilece y que es sucia, indecente, inmunda, vergonzante, traicionera.

Cuando ya creíamos que se había colmado nuestra cuota de iniquidades, crímenes y delitos atroces que la comunidad pueda soportar, ya sean las violaciones, asaltos, niños descuartizados, pedofilia, asesinatos, profanación de templos, corrupción y otros horrores, nos hemos enterado de una nueva acción canallesca: el aleve ataque a la honra y a la sagrada memoria de uno de los más nobles símbolos del alma nacional: el Capitán de Fragata don Arturo PRAT Chacón, muerto en Iquique el 21 de Mayo de 1879.

Quisiera hoy reflexionar con ustedes acerca del significado y efecto del sacrificio del héroe de IQUIQUE, fuente interminable de riqueza espiritual.

La veneración, el respeto, la admiración y la adhesión nacional que despierta el Comandante de la ESMERALDA, ha continuado creciendo en el tiempo y hoy configura un factor esencial de la chilenidad. Se debe meditar sobre esta gloriosa epopeya.

Es preciso que el ciudadano sopese en conciencia su significado. La visión asombrosa que se desprende de este Combate Naval, es un destello sublime del alma chilena. Por un instante penetraremos en el espíritu de ese hombre, de ese marino que en medio de la irremediable agonía de la contienda, sin más destino posible que la derrota, en vez de elegir el lógico camino de la rendición ante la aplastante superioridad del enemigo, decide saltar sobre la razón; y en un acto que parece suicida, le otorga a su muerte una nueva y gloriosa vida. Ese hombre, Arturo PRAT, enfrentó a los cañones y metrallas sin más armas que su sublime

decisión, fue capaz de derrotar con su holocausto a un poderoso navío de guerra, a una decidida tripulación; a transformar la más dolorosa derrota en una historia que fue el comienzo del triunfo de toda una guerra. Ese es el verdadero sentido del Combate Naval del 21 de Mayo de 1879.

Permítanme repasar muy brevemente, por cierto, algunos pasajes de la vida del Comandante PRAT que culminaran en la gesta heroica y que algún historiador de la época se refiere a él como "Arturo PRAT, el semi Dios". Personalmente, hubiera querido calificarlo como "Arturo PRAT, el Santo", término que a la luz de su personalidad y de su vida obedece exactamente al significado de aquel que alcanza la Santidad: perfecto, puro y libre de toda culpa, sagrado, inviolable y de virtudes tan especiales que, sin querer exagerar, lo podemos comparar con aquellos cuya trascendencia en la vida ha quedado plasmada en los altares.

Evidentemente, las virtudes y el ejemplo de PRAT van más allá de su heroicidad.

La vida de PRAT tiene el ritmo de una armonía sublime.

Está forjada en el yunque del trabajo y se desliza en la acción, como en su cauce natural, nutriéndose en el genio silencioso de un hombre superior y abrigándose a la sombra de una modestia ejemplar.

Su padre, el conocido y próspero comerciante Don Agustín PRAT, agobiado por el embate de mil desdichas, se establece por una temporada en la Hacienda San Agustín de Puñual, en las proximidades de NINHUE.

Allí, en un aposento blanqueado, protegido por un tosco corredor, vino a la vida, en la noche del 3 de Abril de 1848, el Capitán de Fragata de la Armada de Chile Dn. Arturo PRAT Chacón.

De su digna y virtuosa madre, Doña María del Rosario CHACÓN, recibió todo el cariño y cuidado que necesitaba su débil contextura. En el viejo caserón a la vista de NINHUE, rodeado de la tranquilidad y encanto del bello campo chileno, ella le enseñó las primeras letras y los primeros rezos; ella le inculcó la veneración a Dios y el amor al prójimo; ella lo guió con sanos y valiosos consejos, que el niño Arturo supo aprovechar gracias a su buena memoria y a la devoción que sentía por su madre.

Estas lecciones prácticas y a esa tierna edad, le sirvieron de sólido fundamento al grandioso edificio moral y espiritual que más tarde en él se elevaría.

Trasladada su familia nuevamente a Santiago se establecieron en la chacra de Providencia y Arturo PRAT pasó allí su infancia, en un hogar cuyos recursos se estrechaban día a día, pues a los pocos años su padre, como coronación de sus desgracias, fue victima de una parálisis que lo mantuvo postrado hasta el fin de sus días.

El niño Arturo comprendió, durante todo este tiempo, que estaba llamado a asumir muy joven las responsabilidades de jefe de familia.

En la pupila inmóvil de su padre desvalido, veía brillar el fulgor de la esperanza puesta en él. Y cada vez que esto ocurría se ensombrecía su semblante alegre y el niño era hombre por algunos minutos. Con solícito cuidado prodigaba sus atenciones al enfermo, llamaba al orden a sus hermanos pequeños y, al abrazar a su madre, le confiaba seriamente sus deseos de llegar pronto a grande para poder ayudarla y protegerla.

Pasados algunos pocos años y PRAT, elegida ya su carrera, salió para incorporarse a la Escuela Naval en Valparaíso.

En la Escuela Naval se forman en él esas preciosas convicciones morales que dieron más tarde luminosidad excepcional a la magnífica trayectoria de su breve vida.

Había hecho un culto de la puntualidad y del cumplimiento del deber. Dueño de una poderosa fuerza de voluntad era perseverante en sus propósitos.

Era de carácter reservado y discreto. Meditaba mucho, antes de tomar resoluciones en materias difíciles. Estricto y hasta severo en el servicio, sabía, no obstante, ganarse la confianza de sus superiores y el afecto de sus subalternos. En el trato social, donde su figura noble y distinguida era una ventaja, conquistaba a las gentes por la amplitud de su talento y conocimientos, a la vez que sus delicadas atenciones y su don natural de simpatía, caballerosidad y rectitud.

Lleno de ternura para sus hijos y de solícito cariño para sus familiares y muy especialmente para su madre y esposa, muchas veces se privó de sus distracciones preferidas. Estamos hablando de su vida íntima y de su carácter de adulto, que el 5 de Mayo de 1873 contrajo matrimonio con la señorita Carmela CARVAJAL en la iglesia del Espíritu Santo frente a la plaza de la Victoria en Valparaíso. El, acababa de cumplir 25 años y ella, que tenía 19, agregaba a su singular encanto las ventajas de un espíritu ampliamente cultivado que apenas disimulaba su modestia rayana en timidez.

Se conocieron y se amaron.

El matrimonio hubo de sufrir la pérdida de su primer hijo, pero enfrentó valerosamente esta desgracia. Nació después Blanca Estela, sugestivo nombre que señala el propósito de PRAT de hacer una reminiscencia marina demandando al porvenir, mediante la invocación de su nombre, una imagen para la vida de su hija.

¡Pero no pensó PRAT, ni por un instante, que así de inmaculada iba a ser la estela que el mismo dejara al cruzar por la vida!

Estudiando a fondo la vida de PRAT, causa natural asombro encontrar en un solo hombre reunidas tantas cualidades y virtudes.

¡Hijo ejemplar, esposo admirable, padre sublime!

¡Era todo un hombre! Un hombre que abordaba la vida con nobles propósitos, con impulsos generosos y con una luz singular en su

privilegiado espíritu.

Por sus suaves maneras, por sus modales, por la expresión serena de sus ojos, ejercía una influencia atrayente que conquistaba los corazones y cautivaba los espíritus. El carácter que lo distinguía en su vida privada, - amable y cortés, pundonoroso y valiente -, hizo de él un oficial brillante que exhibió en su vida profesional y pública toda la gama de tan bellas cualidades adornando el mérito de su capacidad y erudición.

A pesar de su intensa actividad profesional PRAT, imponiéndose grandes sacrificios, obtiene paralelamente el título de Abogado el 31 de Julio de 1876, después de un brillante examen que versó sobre Derecho Internacional y Presas Marítimas. Un desesperado afán de hacer algo sublime por la Patria bullía en su interior. Y todo su ser rebelaba contra el destino que lo había relegado a una misión secundaria como lo era para él hacerse cargo del bloqueo de Iquique. Y es que su vida heroica, que lo habría llevado seguramente a ocupar los más altos sitiales de la jerarquía nacional, palpitaba esperando la oportunidad de transmutarse en luz.

Y la oportunidad llegó, cuando la proa del Huáscar surcó las aguas de Iquique la mañana del 21 de Mayo de 1879.

¿A qué repetir su arenga y las fases iniciales de tan homérico combate?

¿A qué mencionar las previsoras órdenes que dio a la Covadonga?

¿A qué referir en detalle la hábil táctica con que su débil nave tomó posiciones para batirse con el poderoso monitor? Todo esto pertenece a los fastos de la Historia y cada acción de ese día memorable está registrada en el catecismo de honor de nuestra profesión naval.

El nombre de PRAT continuará viviendo en la justicia y en la admiración de la posteridad mientras haya patriotismo en el mundo, mientras sea el honor, suprema ley de las naciones y mientras el sentimiento de la dignidad humana impere en las conciencias de los hombres.

Claro, PRAT no era Dios, tampoco un semi-Dios, pero … ¿Porqué no, tal vez un Santo?

El escapulario de la Virgen del Carmen y el llevar pegados al corazón las fotografías de su esposa y de sus dos pequeños hijos, nos prueba, que PRAT tenía inculcadas hasta la médula, los sagrados ideales de Dios, de Patria y de Hogar. Con sólo estas prendas se puede hacer el retrato moral del hombre cuyo recuerdo hoy evocamos emocionados.

Al rendir hoy este homenaje al Comandante PRAT, resaltan de esa epopeya inmortal, los gloriosos nombres de sus Oficiales y Tripulantes; Serrano, Riquelme, Hyatt, Mutilla, Manterola … Juan de Dios Aldea, Nicanor Bustos, Arsenio Canave, Luciano Bolados, Crispín Reyes, Gaspar Cabrales … ¡145 vidas inmoladas por la Patria!

Tal vez sea éste el milagro que la Iglesia impone para llevar un Santo a sus altares.

Después de recordar el significado y efecto del sacrificio del Héroe de Iquique, quisiera referirme, lo más brevemente posible, a la posición que nosotros como "Caleuche" hemos tomado en la defensa de los valores nacionales ante el agravio cometido que afecta gravemente a la persona de nuestro máximo héroe naval de Chile y que también afecta a aquellos que nos sentimos los continuadores de su vida ejemplar.

La finalidad mas importante de nuestra Corporación es el rendir permanentemente homenaje a las tradiciones y Glorias Navales de la Armada de Chile, de la cual se considera su prolongación espiritual en la vida civil.

En este homenaje de desagravio quisiera entregar a ustedes algunas ideas que sé que todos nosotros compartimos y que dicen relación con el tema que nos reúne hoy día.

Estamos ante una obra de teatro, financiado con fondos públicos, que por su contenido distorsiona y suprime, naturalmente que a través del juego de la ficción literaria, los fundamentos de la nobleza, entrega y heroísmo de Arturo PRAT Chacón.

La autora de la obra desnaturaliza con ligereza la personalidad del héroe que la historiografía nacional ha valorado profundamente a través de exhaustivos estudios.

En este tema hay un asunto cultural más de fondo que ni los creadores de la obra ni el jurado consideraron. No se trata sólo del derecho a una simple ficción, materia que un escritor tiene todo el derecho de plantear y desarrollar, aspecto básico de la libertad cultural. La cuestión esencial, que no hay que perder de vista, es que estamos enfrentados a la figura concreta de un hombre, Arturo PRAT, con una biografía y un significado, respaldado por la historia, que tiene un hondo contenido de identidad para nuestra sociedad; que sostiene una trama delicada de referencias que son necesarias y fundamentales para la chilenidad, y para valorar lo que ha sido la formación de nuestro país. Este es el punto medular en que debió pensarse antes de hacer una burda obra de teatro.

Aquí no valen las censuras, sino que se requiere un esfuerzo cultural permanente para descubrir el verdadero humanismo de Arturo PRAT Chacón.

Queremos recordar al país que nuestros héroes constituyen el alma nacional y con ellos no se debe hacer ni anti-teatro ni anti-cultura. También creemos que estamos aquí para advertir a aquellos que tienen la responsabilidad de educar a nuestros niños, que constituyen el CHILE de mañana, que ni a PRAT ni a cualquier otro héroe nacional o extranjero, se le deben crear historias burdas, groseras, que se desvían ignominiosamente de la realidad de sus gloriosas vidas. Creo que será conveniente analizar profundamente el afán que se persigue al distorsionar la historia porque esta distorsión es un mal nacional que se viene sucediendo desde hace pocos años y ejemplos grotescos como éste, se vienen sumando con inexplicable continuidad y rapidez y que se han venido llamando como "destape" o "apertura". Hay una

maldad intrínseca que trataremos de develar para que no siga germinando.

Hoy en este homenaje de desagravio a PRAT, no queremos entrar a polemizar con nadie ni culpar a nadie de los desaciertos que han venido quedando al descubierto debido a interpretaciones erróneas de lo que es el arte, de lo que es la cultura y de lo que es la historia.

Respetamos el que cada uno tenga su propia perspectiva y su propia interpretación de los hechos pero nuestro único objetivo, como "Caleuche", es dejar la figura del héroe nacional en el justo sitial de honor y gloria en que se ha mantenido siempre y así, poder continuar con la reconciliación nacional.

El Comandante PRAT no fue un borracho, jamás violento ni tímido, nunca desorientado y menos un homosexual.

Una opinión aparecida en un medio de comunicación decía que, mientras más mentiras se dijeran en una obra, mejor era el arte. No estoy inventando nada, sólo les transmito lo que he oído decir por un artista. Si así fuera, no entendemos el arte, ni la cultura ni la libertad grosera de decir lo que se nos plazca. Si algunos entienden así el arte interpretado por el artista que he citado, entonces, la obra que debiera promover la cultura, se transforma en una ficción sucia, falaz e irrespetuosa. Nosotros no somos quienes para cambiar las deformaciones cerebrales de algunos pero … haciendo uso de la opinión que diera la más alta autoridad educacional del país, escudémonos en la libertad de expresión por ella insinuada para decirle a todo CHILE lo que pensamos. Los primeros en escuchar nuestro pensamiento, deben ser ustedes, los jóvenes de Chile.

Queremos que sepan que la Institución que presido, este "Caleuche", es la continuadora de la Armada de Chile en la vida civil y que, con ella, somos amantes de nuestras tradiciones y del respeto por nuestros héroes. Estos son conceptos tan puros que quisiéramos traspasar a las juventudes de este querido Chile nuestro.

Es por ello que hoy día queremos que se conozca nuestra verdad porque la obra sobre PRAT, ya causó daño entre los niños de nuestro país y les ha sembrado la duda de si PRAT fue como lo dice la historia o tuvo algo de las falacias que inventa el teatro en aras de un mejor arte. Ese niño no distingue entre arte e historia en su sentido mas amplio y lo que se ha logrado es perturbar su mente y su conformación cerebral. ¿Se dan cuenta del daño que se ha hecho o es que se pretende crear ex profeso un futuro hombre chileno que desconozca absolutamente los valores nacionales?

Con estas distorsiones, algo de eso se esta obteniendo.

Nuestras tradiciones nos llenan de legitimo orgullo y cualquier desvío de ellas nos afectan profundamente, especialmente a nosotros, que habiendo dedicado toda una vida al mar y a estos legados espirituales, estamos en situación de retiro.

Los marinos de CHILE, de ayer y de siempre, tenemos una epidermis muy delicada y desearíamos que se nos respete y que nuestras tradiciones, más aún el culto por nuestros héroes, también sean respetados. Cualquier deserción a estos sentimientos tan propios y tan legítimos, no hacen sino ahondar el desencuentro actual entre los chilenos. Nos gustaría ser el puente de plata con aquellos que no piensan como nosotros; no somos dueños de la verdad, pero queremos encontrarla juntos. Permítanme transmitirles algunas divagaciones culturales del CHILE que observamos hoy.

No desearíamos que nuestra juventud caiga en el método para transformar la sociedad cambiando sus valores tradicionales modificando su manera de pensar; de aquí que percibimos amenazas a nuestra Sociedad y civilización cristiana. Una de las armas mas usadas es el trabajo de la propaganda para cambiar a la sociedad civil y a las principales defensas del Estado, la Iglesia, Fuerzas Armadas y Universidades.

Se trata entonces de reeducar a las masas por medios sutiles y organizaciones que son invisibles.

Esta es una manifestación a la cultura en que se da especial atención a la prensa, al periodista como un manipulador de la opinión publica, y hoy podemos agregar a la televisión como otro método para lograr los mismos propósitos, pero en forma casi instantánea. Una vez producido el cambio, será fácil modificar a la Iglesia, a las Fuerzas Armadas y a las Universidades, pues ellas se nutren de la sociedad civil y será más difícil lograr una readecuación a los principios de esas instituciones.

Nuestra capacidad de reacción y asombro ya casi no existe, pues es tanto lo que se nos muestra día a día que ya pasa a ser rutina en nuestras mentes, como por ejemplo:

> *- La publicidad televisiva cargada de sexo y erotismo.*
>
> *- La venta de pornografía – caso sin limites – presentando a la mujer como un objeto sexual, agravado por la televisión pornográfica que ya se ha instalado en nuestro país.*
>
> *- El lenguaje periodístico ofensivo y soez, regresando a épocas pasadas que creíamos superadas.*
>
> *- La copia de todo "modernismo", importado de países más prósperos pero en franca decadencia moral. Lo comprobamos en el último tiempo con el desnudo masivo en Santiago, en que la masa repetía como autómatas: "nos hemos liberado".*
>
> *- Padres permisivos que no se atreven a formar a sus hijos en un ámbito de disciplina, orden y respeto familiar. El alcoholismo juvenil, la drogadicción y el desorden se deben en un altísimo porcentaje a la actitud de los padres, que no entienden que educar significa sacrificio y abarca a todos los segmentos sociales.*

- El uso de la droga para destruir la voluntad y cometer delitos

- Hacer creer a la juventud que esta destinada a la vida fácil, al placer, anulando su capacidad de esfuerzo y de sacrificio y no pensar que la libertad no es para hacer lo que se quiera sino lo que se debe.

- Carencia de reciedumbre interior, es decir, la fidelidad a nuestros deberes e ideales.

- Lo más grave: la destrucción de la familia como núcleo básico de la sociedad y la nación, por medio de una Ley de divorcio y el tema del aborto.

Antes de finalizar con nuestras divagaciones culturales quisiera referirme al tema que nos preocupa y que, a nuestro juicio, forma parte de esta siniestra degradación cultural. Expresamente me refiero al olvido de nuestra historia, tradiciones y costumbres nacionales.

Ello lo apreciamos en los libros de historia, en comics, en panfletos ofensivos y en exposiciones pseudo-artísticas en que la obra "PRAT" no es el primer paso, y donde la controversia es parte de los proyectos polémicos del organismo destinado a proveer los fondos, como por ejemplo:

- La publicación de un libro de cuentos, centrado en los pormenores de la vida homosexual santiaguina.

- El proyecto plástico donde aparece un retrato de Simón BOLÍVAR donde el libertador latinoamericano figura transvestido. Con justa razón este trabajo recibió reclamos de Venezuela y del Circulo Bolivariano con sede en nuestro país.

- Colocación de una instalación fálica de 4 metros de granito que se levantaría a la entrada de MACHALI.

- El proyecto NAUTILUS, conocido como la casa de vidrio, instalación urbana en el centro de Santiago, que mostró la vida cotidiana al desnudo y que generó un fenómeno de proporciones luego que la actriz se duchara a vista y paciencia de una multitud en pleno centro de Santiago.

- Exposición de perros embalsamados, la que mostraba una variada cantidad de caninos adornados con metales, pinturas y dibujos pornográficos.

- En el año 2001, un dibujante recibió financiamiento, gracias a una serie de caricaturas donde Arturo PRAT, antes de emitir su glorioso grito de guerra, se resbala en la ESMERALDA y cae estrepitosamente al mar.

- En la obra de teatro que fue puesta en escena y que hoy criticamos, se satiriza la inmolación de Arturo PRAT y sus hombres.

El Comandante Arturo PRAT, con su actitud y vida intachable, defendió la honra y la de CHILE cumpliendo aquello que decían los antiguos españoles: "La honra vale mas que la vida, pues la honra pertenece al alma y el alma pertenece a Dios" Y así pensamos y sentimos quienes hemos servido en la Armada de Chile, hoy navegando en el CALEUCHE, nuestro barco espiritual.

Definitivamente, el subyacente concepto de Antonio GRAMSCI que afirma que es necesario modificar la mentalidad cambiando la cultura de la gente, NO ES lo que nosotros entendemos por arte y por cultura. Aún viven sus teorías, expuestas en sus famosas "Cartas desde la cárcel" y las podemos percibir en nuestra propia sociedad.

Desgraciadamente, el medio artístico pareciera estar totalmente contaminado por las ideas gramscianas.

¿Qué está sucediendo con nuestra sociedad? ¿Hacia donde vamos, o más bien, hacia donde nos quieren llevar o ya nos han llevado? ¿Es esta una revolución cultural?

No se trata de impedir la libertad de expresión, pero todo tiene un limite y es inaceptable que, en el ejercicio de esa libertad se atente contra la honra de las personas o instituciones. Las autoridades encargadas de la educación en el país no deben velar ni resguardar la libertad de expresión si ésta obedece a términos equivocados como los que hemos descrito. Digámoslo derechamente, NO al "libertinaje de expresión".

Un país vale lo que valen sus héroes.

Para una nación, hay algo peor que la destrucción de sus ejércitos, la quiebra de sus finanzas o la invasión de su territorio, es el abandono de sus tradiciones y la pérdida de su ideal. El ataque a un héroe nacional, además de constituir un acto ofensivo a la memoria de quien merece gratitud y respeto, demuele la conciencia de los jóvenes y los referentes y las tradiciones nacionales que la convidan al sacrificio y al cumplimiento del deber. Hoy asistimos en CHILE a una profunda "revolución cultural", en la que, bajo pretexto de desarrollar la cultura, destruye sistemáticamente los valores eternos que ha hecho grande a nuestra Patria.

¿Hasta cuándo permaneceremos inertes permitiendo la destrucción de todos nuestros mas queridos principios y tradiciones?

Es necesario que los chilenos hagamos oír nuestra protesta por esta verdadera demolición de nuestro patrimonio moral y cultural. Por eso estamos aquí, en este Bogatún de Desagravio al Comandante Arturo PRAT Chacón con que el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche" ha deseado reivindicar la figura del máximo héroe naval de Chile.

Queremos que todo CHILE escuche nuestra imperativa advertencia de ahora y siempre:

¡QUE NUNCA MAS SE TOQUEN A NUESTROS HÉROES, A NUESTRAS TRADICIONES Y A NUESTROS VALORES

NACIONALES! ¡VIVA CHILE!

Víctor H. Larenas Quijada
Contralmirante
PRESIDENTE DEL CENTRO DE EX CADETES
Y OFICIALES DE LA ARMADA "CALEUCHE"

EL CASO DE LA PRETENSIÓN PERUANA DE PONER EN CUESTIONAMIENTO Y LOGRAR MODIFICAR LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA CON CHILE

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008-

LAS RECLAMACIONES DE "DELIMITACIÓN MARÍTIMA" MARCAN EL DEBUT DE UNA NUEVA ERA DE PRETENSIONES "REIVINDICATIVAS" DEL PERÚ POST-CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE 1929, MUCHAS DE ELLAS ALIMENTADAS POR NACIONALISTAS NOSTÁLGICOS DEL MOVIMIENTO PROGRESISTA PRO-MARXISTA DEL MILITARISMO CACERISTA-VELASQUISTA, DOCTRINAS QUE HAN SIDO LA SEMILLA DE PRETENSIONES COMO ÉSTA. EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ALEJANDRO TOLEDO (QUE YA ANTES HABÍA DECLARADO QUE ENTRE SU PAÍS Y CHILE NO HABÍAN "LITIGIOS PENDIENTES") LA ACOGIÓ EN ABRIL DE 2004, PRESIONADO POR LA AGITACIÓN NACIONALISTA EN SU CONTRA Y PARA CONTRARRESTAR LA IMPOPULARIDAD EN LA QUE HABÍA CAÍDO, PRECISAMENTE CUANDO EXIGÍA A CHILE UNA POLÍTICA DE "HOMOLOGACIÓN DE GASTOS MILITARES" Y ADQUIRÍA NUEVAS FRAGATAS DE GUERRA PARA SU PAÍS

****

¿Qué es el reclamo de "delimitación marítima"? Génesis de la pretensión

Se ha denominado en el Perú como "Delimitación Marítima del Mar de Grau" a una especificación supuestamente pendiente de la frontera chileno-peruana en el mar que baña todo el territorio limítrofe al Norte de Tarapacá, desde un punto común en la costa hasta mar abierto, en la longitud de las millas náuticas que se extienden en calidad de soberanía marítima de ambos países. La pomposa denominación del asunto esconde, en realidad, una curiosa pretensión expansionista de origen militar y estratégico, algo que se nota en el hecho de que busca acercar convenientemente el control peruano del mar situado hacia la boca del río Lluta y en las propias costas de Arica.

La delimitación de las 200 millas establecida en el área es la línea recta hacia mar, como un paralelo en proyección desde el punto de contacto de la frontera o Línea de la Concordia con el borde litoral. Así se entendió entre ambos países en la Declaración de Santiago de 1952. Pero el Perú considera ahora que la línea debe ir hacia mar adentro siguiendo un ángulo que parte de la costa con un trazo en dirección perpendicular, pues la prolongación de las millas marítimas sería radial y envolvente, no paralela, criterio que jamás fue el establecido y pactado por las partes. Con esta delimitación en ángulo descendente (al SO), Perú se apropiaría de un triángulo oceánico de unos 35.000 km.2 de mar soberano chileno.

Se ha planteado en la exigencia peruana resolver esta artificial *discrepancia* con la llamada "línea media", es decir, dividiendo en dos partes el territorio marítimo pretendido por Perú según lo establecería la Convención de la ONU sobre el Derecho a Mar (CONVEMAR) para situaciones de litigio muy específicas. Esta línea equidistante equivaldría a repartir con el Perú "equitativamente" territorio marítimo chileno. Incluso esta posibilidad de la "línea media" no satisface las aspiraciones expansionistas de todos los grupos políticos del Perú, y ha estimulado el rechazo de parte de los sectores más duros del nacionalismo peruano, como los movimientos etnonacionalistas y velasquistas que aspiran a la "recuperación" de la totalidad del sector náutico reclamado.

Aún si no contáramos con un instrumento tan definitivo para dilucidar cualquier duda, como fueron la Declaración de 1952, el Convenio de 1954 y varios otros referentes que veremos más abajo, el principio que ahora invoca el Perú sólo merece excepciones o adaptaciones cuando la situación de países compartiendo costas continuas no es geográficamente clara, cosa que no sucede en el caso chileno-peruano.

Ya en los años sesenta se escuchaban algunas voces limeñas disconformes con la delimitación que, hasta entonces, se daba por entendida; esto es, extendiendo la división marítima como una línea recta y en posición de paralelo desde el punto mismo donde la Línea de la Concordia empieza en la zona litoral. No fue hasta el Gobierno de Velasco Alvarado, aparentemente, que esta pretensión comenzaría a madurarse en observaciones más precisas y con menos conjeturas. Se recordará que este gobierno estuvo cerca de concretar una invasión al norte de Chile, en 1974 y 1976. Los primeros escritos de autores peruanos tendientes a proponer ideas para aumentar el mar peruano avanzando sobre el límite con Chile, aparecen más o menos entre 1976 y 1977, entre otros con el Vicealmirante Faura Gaig y el General Edgardo Mercado Jarrín, uno de los autores de la tesis del "Mar de Grau".

Perú asegura que la reclamación intentó ser presentada por primera vez en mayo de 1986, ante el entonces Canciller Jaime del Valle a través del embajador del Perú don Juán Miguel Bákula, y luego por mecanismos no formales durante el primer Gobierno de Alan García, supuestamente, a raíz de problemas que persistían entre pescadores de uno y otro país que trabajaban sobre esta área. Sin embargo, ha sido sólo en los últimos años que la pretensión se materializó en propuestas concretas de la agenda diplomática peruana, coincidiendo con períodos de bajísimas cifras de aceptación popular del ex presidente peruano Alejandro Toledo y por otro, en la necesidad de

proveer de costas propias para el abastecimiento portuario de la ciudad de Tacna, tras la creación de la Zona Franca de Tacna el año 2003, que excluyó de esta área a Arica y al muelle cedido al Perú en esta ciudad, precisamente en el punto en que también se ha estudiado, otrora, dar una salida al mar a Bolivia. Toledo formalizó la pretensión el 19 de julio de 2004. Haremos caudal sobre este tema en particular más abajo.

Aunque esta pretensión arraigaba más bien al alero de grupos altamente patrioteros del país incásico, no fue sino hasta abril del año 2004 que el Presidente Alejandro Toledo decidió legitimarla y formalizarla, sospechosamente cuando pasaba por niveles de aceptación popular que habían descendido a un peligroso 5%. Vale recordar, sin embargo, que cuando Toledo estuvo de paso en Chile en agosto de 2002, dando un llorado discurso de hermandad y fraternidad en el Congreso de Chile, lleno de referencias explícitas a la integración en base a los tratados vigentes y a la necesidad de "homologar" gastos militares de la región, el controvertido mandatario no dijo una sola palabra sobre este supuesto punto pendiente de la "delimitación marítima", a pesar de que llevaba buen tiempo sonando en el Perú.

Como resumen descriptivo sobre el caso, que analizaremos punto a punto más abajo, podemos sintetizar el asunto de la siguiente mantera, según la intensa producción de trabajos y artículos que ha iniciado el Perú desde la formalización de esta aspiración sobre soberanía chilena:

- Para el Perú, habría una "delimitación pendiente" en la frontera marítima chileno-peruana que, a juicio de esa nación, debiese internarse diagonalmente hacia mar adentro siguiendo la dirección de la Línea de la Concordia que divide por tierra ambas naciones desde 1929. Con esta propuesta sin ajuste a derecho, Perú pretende apoderarse de unos 35.000 km.2 de mar soberano chileno.

- Esta pretensión se basa en la falta de mención del Tratado de 1929 a la delimitación en el mar, pero desconoce que se dio por entendida la frontera marítima en línea paralela recta en varios acuerdos como: la Declaración de 1952, el Convenio de Soberanía Marítima de 1954, el Convenio de Protección Medio Ambiental Marítimo de 1981, etc.

- Las confrontaciones de orden político provocadas por el Perú por cuestiones anodinas durante el año 2005 (el escándalo de la supuesta "venta de armas a Ecuador" durante la Guerra del Cenepa, aclarado ya en 1995, y la intromisión del Gobierno del Perú en el escandalillo de los videos *"ofensivos al Perú"* que difundía LAN en sus vuelos; en ambos casos, con exigencias a Chile de *"pedir disculpas"*), tienen por objeto preparar un escenario diplomático para que el Gobierno del Perú pueda arrastrar a Chile hasta alguna instancia internacional y solicitar allí una revisión de la frontera marítima. Su intención final es tratar de hacer prevalecer criterios de mediación pacífica, es decir, la repartición "equitativa" de soberanía chilena en el mar.

- Debe agregarse, además, que esta exigencia de "delimitación" a gusto del Perú en Arica, tiene un doble valor estratégico: Primero, por proveer de accesos oceánicos propios a la zona comercial seca de Tacna en desmedro de la ciudad de Arica; y segundo,

boicotear cualquier perspectiva de posible salida al mar para Bolivia por territorio que el pasado perteneciera al Perú, por cuanto las costas de un eventual corredor al mar para el Altiplano, desembocarían en un litoral enfrentado a aguas que pertenecerían al Perú de acuerdo a esta delimitación pretendida. En tal sentido, el Perú vuelve a poner de manifiesto su política contraria a la salida al mar para Bolivia por Arica (tal como en 1976, cuando sabotearon los acuerdos de Charaña) al mismo tiempo que compromete a ese país a sus propias aspiraciones revanchistas y reivindicativas sobre el Norte de Chile.

- Por último, es muy probable que el reclamo peruano también sea extendido a futuro sobre Boca de Capones, en la costa de Guayaquil, en Ecuador, sobre cuyo límite que el Perú también ha tenido históricas pretensiones. Esta fue la razón de que, en visita oficial a Santiago de abril de 2004, el Presidente del Ecuador, Lucio Gutiérrez, apoyara a Chile recordando la validez del límite fijado en 1952, y que en julio siguiente la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador se decidiera a analizar el tema de la delimitación marítima exigida por Perú en el caso de Chile. Como era de esperar, ambas acciones desataron la ira de los grupos nacionalistas peruanos y hasta se habló de un eje de alianza chileno-ecuatoriano.

Imagen publicada por el diario limeño "El Expreso", en junio de 1995, para promover un concurso escolar titulado "El Perú y el Mar", en donde el Mar Peruano o "Mar de Grau" aparece anexándose aguas de Ecuador y de Chile. El dibujo fue editado por la Dirección de Intereses Marítimos de la Marina de Guerra del Perú y por la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Educación, que participaron como organizadores del concurso. Respondiendo a una carta del 30 de ese mismo mes, por parte de un lector peruano alertado por la exageración de los límites marítimos allí mostrados, el editor del medio de prensa le responde: *"Las exageraciones patrióticas no hacen ningún bien al país y tienen un marcado estilo ecuatoriano. Por otro lado, aún están por acordarse los exactos límites nacionales de los espacios marítimos establecidos por la Convención Universal de los Derechos del Mar. Hay que manejarse, por lo tanto, con sagacidad"*.

Algunos argumentos de derecho internacional contra la pretensión peruana

Para comprender la invalidez de esta pretensión peruana, se hace preciso introducir la lectura un tanto en los instrumentos de derecho internacional que rigen el estado del actual límite marítimo chileno-peruano que pretende ser modificado por Lima.

En 1929 se firmó un Tratado por el cual Chile entregó al Perú la ciudad de Tacna poniendo fin a una cuestión que se remontaba a la Guerra del Pacífico. Dicho instrumento partía estableciendo, en el artículo 1º, que quedaría *"definitivamente resuelta la controversia",* y que ésta *"era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios".* Al pasar a referirse a la "Línea de la Concordia" en su artículo 2º, la señala de la siguiente manera:

> *"...partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella"*.

En otras palabras, se establece que la Línea de la Concordia PARTE en la costa, en el paralelo 18º 21' 03", lugar del "punto de Concordia", junto al mar.

Comprendida de esta manera la situación, no es extraño que el 23 de junio de 1947, el Presidente Gabriel González Videla tomara la pionera iniciativa de proclamar como perteneciente a la soberanía chilena todo el mar de sus costas continentales e insulares, por sobre el zócalo de la placa continental submarina, sin restricciones de profundidad y en la prolongación de 200 millas, originando con ello el concepto de soberanía marítima de la "Zona Económica Exclusiva". Dicha Declaración, decía en su artículo 3º:

> *"La demarcación de las zonas de protección de caza y pescas marítimas en los mares continentales e insulares que quedan bajo el control del Gobierno de Chile será hecha, en virtud de la soberanía, cada vez que el Gobierno lo crea conveniente, sea ratificando, ampliando o de cualquier manera modificando dichas demarcaciones, conforme a intereses de Chile que sean advertidos en el futuro, declarándose desde luego dicha protección y control sobre todo el mar comprendido dentro del perímetro formado por la costa con una paralela matemática proyectada en el mar a doscientas millas marinas de distancias de las costas continentales chilenas. Esta demarcación se medirá con respecto de las islas chilenas, señalándose una zona de mar contigua a las costas de las mismas, proyectada paralelamente a éstas, a doscientas millas marinas por todo su contorno".*

Varios otros países imitaron tal decisión de definir las fronteras marítimas. Inspirado en este ejemplo, Perú -lejos de cuestionar la redacción del documento- realizó su propia declaración marítima y el Presidente José Luis Bustamante y Rivero la entregó a la luz el 1º de agosto, donde establece el límite marítimo *"siguiendo los paralelos geográficos"*. Por este mismo motivo, la ley petrolera peruana Nº 11.780, promulgada el 12 de marzo de 1952, complementando al Código Minero de 1950, decía textualmente que el zócalo continental se mediría en *"una línea imaginaria trazada mar afuera a una distancia constante de 200 millas de la línea de baja marea del litoral continental"*. No había posibilidad, entonces para imaginar siquiera un límite diagonal angular o "línea media", como el ahora exigido.

El 18 de agosto de 1952, fue suscrita en Santiago la Declaración de Zona Marítima, por Chile, Perú y Ecuador, durante la Primera Conferencia sobre Conservación y Explotación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur. Dicho instrumento, vital para la internacionalización de la tesis de las 200 millas marítimas, decía textualmente en su artículo 4º:

> "*En el caso de territorio insular, la zona de 200 millas marinas se aplicará en todo el contorno de la isla o grupo de islas. Si una isla o grupo de islas pertenecientes a uno de los países declarantes estuviese a menos de 200 millas marinas de la zona marítima general que corresponde a otro de ellos, la zona marítima de esta isla o grupo de islas quedará limitada por el paralelo del punto en que llega al mar la frontera terrestre de los Estados respectivos"*

Luego, para evitar las frecuentes violaciones accidentales de la frontera por parte de navegantes particulares, fueron firmados en Lima los Convenios del 4 de diciembre de 1954, también entre Chile, Perú y Ecuador, en el marco del sistema del Pacífico Sur y la Comisión Permanente, para crear una zona especial en torno al límite. Dice este instrumento, en su artículo primero:

> "*Establécese una Zona Especial, a partir de las 12 millas marinas de la costa, de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países".*

No hay cabida, pues, para suponer válida o posible la dirección angulada que hoy reclamara Lima para el límite marítimo, de acuerdo al texto de los acuerdos de 1952 y 1954. El Gobierno del Perú lo sabía y, por esa razón, durante la Presidencia de Manuel Odría, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó una Resolución Suprema N° 23, fechada el 12 de enero de 1955, donde decía:

> *"1.- La indicada zona está limitada en el mar por una línea paralela a la costa peruana y a una distancia constante de ésta, de 200 millas náuticas.*
>
> *2.- De conformidad con el inciso IV de la Declaración de Santiago, dicha línea no podrá sobrepasar a la del paralelo correspondiente al punto en que llega al mar la frontera del Perú."*

En Chile, las señales iban en el mismo sentido. El Dictamen Nº 138 de septiembre de 1960, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, informaba con respecto a los mismos acuerdos de 1952 y 1954:

> *"...para las partes contratantes, no es la prolongación de la frontera terrestre, ni la perpendicular de la costa, ni la línea media, sino un paralelo geográfico, el que delimita sus mares territoriales. Los tres países no sólo reconocen allí que ese paralelo es el del punto en el que llega al mar la frontera terrestre, sino que le atribuyen un carácter rígido e invariable, cualesquiera que sean las circunstancias particulares existentes. Por eso la franja de 200 millas que rodea las islas de cada uno de los Estados contratantes queda limitada por dicho paralelo, es decir, no puede*

prolongarse ni extenderse más allá del mismo, cuando la isla respectiva está a menos de 200 millas del territorio marítimo del otro de tales Estados".

Posteriormente, esta definición del límite daría pie a la actividad de demarcación de 1967 y 1968, donde la comisión mixta volvió a reafirmar la línea marítima establecida.

Aunque los argumentos contra la posición peruana de querer modificar el límite marítimo pueden contarse en muchas más fuentes que las expuestas aquí, creemos suficiente con los exhibidos para demostrar que, hasta la última fecha señalara, no había la menor duda de que dicha línea limítrofe estaba clara y precisa, determinada en la paralela.

Motivaciones comerciales: megaproyectos de Tacna e intereses económicos

El origen de la llamada "Delimitación Marítima" que ahora exige el Perú y que pretende trazarse sobre aguas soberanas de su vecino, tiene varios puntos de partida. Sin embargo, encuentra la mayor parte de sus motivaciones inmediatas en un proyecto concreto que ha logrado materializarse sólo recientemente, con la creación de la Zona Franca para la ciudad de Tacna (ZofraTacna), hacia principios del año 2003.

Demostrando los rasgos de quimera que aún tienen los planes y las prédicas de integraciones estratégicas entre Chile y Perú, el interés peruano por desarrollar económicamente el extremo Sur de su territorio llevaba tiempo buscando una forma de cortar la histórica relación comercial entre la ciudad de Tacna y la chilenísima Arica, bajo en

convencimiento de que este comercio favorecía al polo del mercado chileno en desmedro del Sur del Perú. Es lo que hemos llamado su interés por recuperar una *frontera económica* con respecto a Chile, aspiración tan arraigada en algunos grupos políticos limeños que llevó al Presidente Alejandro Toledo a excluir el puerto y las bodegas que Chile le facilitó al Perú en Arica en 1999, en cumplimiento de los últimos puntos pendientes del Tratado de 1929. Esta decisión, como se recordará, detonó protestas especialmente entre los sectores patrioteros peruanos que aspiran a la "reivindicación" de Arica.

Como ZofraTacna prescinde de los puertos, aduanas y movimientos comerciales de Arica, debe enfrentar un problema vital para el abastecimiento exitoso de la nueva zona libre y garantizar los desplazamientos de mercaderías hacia y desde su territorio franco: crearle accesos oceánicos propios a Tacna, que carece de buenos puertos y de una prolongación marítima adecuada para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades comerciales aspiradas, pues en la costa litoral observable entre el Paso de la Concordia y la Pampa de la Yarada, en dirección Sur a Norte, no hay más que costas rocosas y unas cuantas caletitas enfrentadas al problema técnico y geográfico de estar casi encima de las aguas territoriales chilenas y zona económica exclusiva (como sucede a los fondeaderos de Ilo), situadas al Sur del paralelo que marca el límite marítimo entre ambos estados y que hoy pretende ser cuestionado.

Cabe advertir que, a mediados de octubre de 2003, precisamente cuando se preparaba una ley para alterar los límites marítimos, poderosos conglomerados de capitales chinos agrupados en torno al consorcio *Shandong Luneng Group*, reconocieron la existencia de un millonario plan de inversiones en Tacna, probablemente el más grande de toda la historia del Perú, que involucran la construcción de megapuerto y de un ferrocarril rápido hasta Bolivia, entre Sama e Ite. El objetivo será la explotación de minerales peruanos y bolivianos para ser trasladados a China desde dichos complejos portuarios. El proyecto fue presentado ante el Congreso peruano en Lima por el presidente de la Región Tacna, Julio Alva Centurión. El conglomerado, más conocido como *Grupo Luneng*, tiene un capital superior a los seis mil millones de dólares, con oficinas centrales en Vancouver y Hong Kong, y se dedica a la explotación de cobre, oro y zinc en África, Asia y América, contando entre sus asociadas a la *Goldfields Co*., que a la sazón ya se encontraba explotando mina auríferas en cerro Chantacollo, cerca de Putre.

El 21 de enero de 2005, el Presidente Toledo suscribió en Locumba el Decreto de Supremo de transferencia del Proyecto Especial Tacna y promulgó la aprobación del Plan de Desarrollo Integral "Jorge Basadre", para la provincia del mismo nombre y hasta el 2012. El plan incluía inversiones por más de 203 millones de dólares en aproximadamente 170 proyectos, especialmente para aumentar los volúmenes de agua potable entre la comunidad tacneña, en otra evidencia de la crisis hídrica que está afectando desde hace años al Sur del Perú y que se ha cruzado con algunas reclamaciones bolivianas contra Chile por usos de aguas compartidas. La orientación de estas inversiones queda en evidencia al advertir que uno de los objetivos del *Plan Basadre* era la construcción de la carretera interoceánica Tacna-Tarata-Candarave, con 200 millones de nuevos soles y apoyo estatal para conectar al Brasil con los servicios

portuarios del Sur del Perú. Las bases de licitación, por 892 millones de dólares, habían sido publicadas sólo un día antes.

En febrero de 2006, el Congreso peruano aprobó una nueva ley para la construcción del megapuerto en esta zona, además de una carretera y de un ferrocarril para unir Tacna con el depósito de mineral de hierro El Mutún, en Bolivia, según lo informaron voceros del consorcio chino. El megapuerto de Tacna involucrará una inversión de US$ 2.000 millones, y el proyecto total alcanzaría aproximadamente US$10.000 millones (incluidos un área de intercambio comercial, una carretera y el sistema ferroviario). La motivación del Perú por avanzar sobre aguas chilenas, entonces, comienza a quedar revelada en estos cálculos.

Por cierto que esta situación había sido pronosticada infinidad de veces por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, quienes hemos insistido hasta el cansancio en que el futuro de Arica jamás ha estado en mantener los ya débiles y tambaleantes vínculos comerciales con Perú y Bolivia, sino con el gigante brasileño y con el Paraguay, haciendo de los territorios vecinos sólo áreas de paso en el interés estratégico de las regiones del extremo Norte de Chile.

Sorprende, sin embargo, que las clases políticas del Perú, siendo tan quisquillosas y críticas de las inversiones chilenas en su sistema portuario, hayan hipotecado todo el Sur del territorio a las inversiones chinas con muchos menos escrúpulos y desconfianzas. Sin embargo, considerando que el proyecto aportaría una cantidad de empleos cercana a los 30 mil cupos directos e indirectos de trabajo, para un país permanentemente afectado por la cesantía, además de una posibilidad de apertura comercial y tecnológica que el Perú no está en condiciones de instalar por sí sólo en la región, se explica el entusiasmo de sus autoridades y la disposición a crear conflictos geopolíticos con tal de garantizar el éxito de estos planes y facilitar su implementación, creándose incluso una comisión especial destinada al estudio y la facilitación del proyecto.

Otros aspectos secundarios pero igualmente importantes sobre los objetivos que arrastran al Perú a declarar esta pretensión han sido los siguientes, según los ha citado el Vicealmirante de la Marina del Perú, Guillermo Faura Gaig, uno de los creadores de esta tesis expansionista:

- **Ampliación de la prolongación marítima de los puertos de Ilo y Mollendo:** Perú alega que su zona marítima llega a sólo 100 millas frente a Camaná, 80 frente a Mollendo, 40 frente a Ilo, 20 frente a Sama y cero frente a Línea de la Concordia en la frontera terrestre, reclamando porque Chile mantenga una distancia constante de 200 millas en la totalidad de su espacio marítimo, desde la Línea de la Concordia hacia el Sur. Esto es una verdad a medias, pues estas medidas presentadas como distancias de zona marítima están contabilizando la distancia entre los señalados puntos continentales peruanos y la frontera marítima en dirección SO, mientras que lo correcto es contabilizarla en dirección O, es decir, por la línea paralela. La medida real es la paralela para ambos casos, no las líneas angulares.

- **Interés en aumentar el área de extracción pesquera:** Agregando una nota de dramatismo, se dice que los pescadores peruanos no puedan faenar al salir de los puertos o caletas del

extremo Sur del Perú, pues están impedidos de acceder a la biomasa pelágica por el hecho de que se encuentran con la línea del paralelo casi encima. Al respecto, el texto editorial del diario "El Expreso" de Lima, del 28 de octubre de 2006, reconocía que *"es necesario reflexionar sobre la imposibilidad que tienen más de 3.500 pescadores de los puertos de Arequipa, Moquegua y Tacna de operar en una zona marítima de 60,000 Km2".* Esto, sin embargo, también es una verdad a medias, pues veremos más abajo que en 1954 se fijó una zona especial a uno y otro lado del límite, cuyo efecto principal fue, precisamente, facilitar las actividades de los pescadores en este sector fronterizo. Perú alega también que su frontera es constantemente invadida por pesqueros chilenos. La verdad es que esta clase de incidentes se remontan a los años cuarenta y, si nos ponemos a hilar fino, descubriremos que la cantidad de pesqueros peruanos que son descubiertos haciendo extracciones ilegales en aguas chilenas superan amplia y escandalosamente a los navíos con bandera chilena que puedan ser encontrados en aguas peruanas al norte del límite de la paralela. Algunos casos han sido sorprendentes, pues flotillas de pescadores peruanos han sido detenidos en Pisagua o aún más al Sur. En cambio, la mayoría de los casos que ahora "denuncia" en Perú se refieren a la actividad normal y regular de pesca de naves chilenas en la zona de mar soberano de Chile pero que ahora apetece el Perú. Más abajo, veremos que entre los años 1999 y 2002, la cantidad de naves pesqueras peruanas sorprendidas en faenas ilegales en mar chileno se sextuplicó.

- **El recurso de la anchoveta y la competencia con la industria de la harina de pescado chilena:** Relacionado con esto último, vale advertir que una de las mayores motivaciones peruanas para cambiar la delimitación en esta zona, es precisamente por la riqueza del recurso de la anchoveta y del tiburón azul que se encuentra en estas aguas, razón de las continuas violaciones de aguas chilenas por parte de pescadores peruanos. La anchoveta es utilizada en elaboración de harina de pescado, producto del que el Perú ostenta el primer lugar como productor mundial seguido, precisamente, de su principal competidor: Chile, país que concesionó la explotación en este sector, tras la Ley de Pesca de 2002, al grupo empresarial Angelini. De este modo, vemos que hay un interesante componente comercial en los objetivos peruanos para exigir la reformulación de la frontera a su favor en estas aguas, coincidente con su aspiración a recuperar una frontera económica con respecto al territorio nortino chileno.

- **Proyectos petrolíferos en áreas marítimas limítrofes:** Un dato interesante nos lo proveen los proyectos petrolíferos que declara oficialmente en vigencia o disponibles el Ministerio de Energía y Minas del Perú, que involucran muchos de los territorios disputados con Chile y Ecuador, hoy ofrecidos en loteos para operaciones tanto en el acceso amazónico arrebatado al Ecuador tras las guerras de 1941 y el proceso de negociación de 1995 (posterior a la Guerra del Cenepa), como en la provincia de Tumbes, al sur del Golfo de Guayaquil; en las zonas altiplánicas y selváticas de Bolivia que también fueron adheridas al Perú luego de la controversia por la cuenca del Madre de Dios, a principios del siglo XX; en la frontera con Arica; y, finalmente, mar adentro en la línea limítrofe chileno-peruana de la frontera marítima que

> hoy, precisamente, busca ser modificada por Lima, correspondiendo a yacimientos petrolíferos. Esto puede ser indicio de las motivaciones derivadas de negocios mineros que podrían alimentar tanto la aspiración de alterar la frontera marítima (primero con Chile y luego con Ecuador) como gran parte de las pretensiones expansionistas históricas del Perú.

Como se observa, entonces, el trasfondo del reclamo peruano es sólo una necesidad comercial, de intereses de mercaderes, basada a su vez en la proyección obsesivamente competitiva y confrontacional que el Perú le ha impreso a su orientación económica con respecto a Chile y especialmente en lo referido a sus proyecciones dentro de la Cuenca del Pacífico.

Proyecciones de la línea real de límite marítimo y de la pretendida por el Perú

Implicancias geopolíticas de la pretensión. Las motivaciones estratégicas

Las intenciones del Perú para con el límite marítimo chileno ya estaban perfectamente anticipadas desde 1992, en el trabajo "Las Relaciones Bilaterales Chileno-Peruanas Contemporáneas: un enfoque realista", del Coronel Juan C. Salgado Brocal y el Teniente Coronel Oscar Izurieta Ferrer, futuro Comandante en Jefe del Ejército.

Posteriormente, los Capitanes de Fragata y alumnos del Curso Regular de Estado Mayor, Jorge Cruz Jaramillo y Roberto Sandoval Santana, publicaron un excelente artículo de investigación titulado "Consideraciones en torno al Límite Marítimo Chile-Perú" publicado en la "Revista de Marina" (N° 6, año 2002) como refutación a un texto peruano que defendía precisamente la tesis de delimitación marítima por línea media. Más abajo volveremos a referirnos a estos autores.

A pesar de estos antecedentes, parece ser que en Chile no han sido bien comprendidas las motivaciones que inspiran esta nueva aventura

diplomática peruana, al punto de que la entonces candidata presidencial Michelle Bachelet, declaró al ser consultada por las razones que llevaron al Perú sostener el polémico proyecto de ley que materializó la pretensión: *"No podría decirle por qué lo ha hecho, esa sería una especulación de mi parte"* (Diario La Nación Domingo, 30 de octubre de 2005). Poco más de un año después, siendo Presidente de la República, su gobierno estaría enfrascado en una necia polémica por esta misma ligereza de obra, a propósito de la creación de la Región de Arica, según veremos.

Es curioso que políticos y analistas liberales familiarizados con la importancia de los intereses comerciales en las relaciones contemporáneas de las naciones, tampoco den grandes luces al respecto. Por el otro lado de la medalla, analistas e historiadores simpatizantes del marxismo y, por lo tanto, asiduos a identificar y exponer taxativamente las motivaciones económicas que preceden a los conflictos internacionales, también han sido cautos a la hora de poner en el tapete las motivaciones de este agresivo reclamo sobre la soberanía chilena. Generalmente, no van más allá de las motivaciones circunstanciales que afectaban al alicaído gobierno del Presidente Toledo, buscando estimular apoyos al agitar aguas nacionalistas y buscar consagrarse ante la historia como el mandatario que facilitó la "reivindicación" del mar para el Perú.

Un segundo aspecto de la pretensión, que resultó carnada para contagiar a los grupos militaristas y nacionalistas del país incásico, es que cumple ingeniosamente con el interés en bloquear cualquier posibilidad de que Chile llegue a ofrecer a futuro un "corredor al mar" al Norte de Arica para Bolivia, ya que en ese caso, dicha lengua de tierra que correría de Oriente a Poniente y paralela a la Línea de la Concordia, desembocaría sobre un mar cuyas aguas serían peruanas y, por lo tanto, inútiles al interés boliviano de tener mar propio. No fue coincidencia, de hecho, que la presentación de la demanda ante La Haya tuviera lugar exactamente cuando los Gobiernos de Chile y Bolivia anunciaron la discusión del tema como parte de su agenda. Recuérdese que el Perú siempre ha impedido esta posibilidad con la convicción de que algún día podrá "recuperar" los territorios que le pertenecieron al Sur de Tacna hasta la Guerra del Pacífico.

A este respecto, vale advertir que, el 18 de noviembre de 1976, el Gobierno peruano del General Morales Bermúdez, pretendió formular una alternativa de "salida al mar" para Bolivia distinta de la propuesta que había salido de las negociaciones Pinochet-Bánzer iniciadas en Charaña. Dicha propuesta se suma a la larga lista de argumentos contra la pretensión peruana de alterar el límite, pero preservando la continuidad territorial Tacna-Arica, creaba un gobierno tripartito en el puerto del morro y otorgaba todo el "mar adyacente" frente a sus costas para Bolivia, situación que sólo sería posible en caso de que el límite marítimo fuera paralelo al punto de la concordia. Ha de ser, entonces, antecedente de argumentos esgrimidos por el propio Perú contra su actual aspiración marítima.

A pesar del abundante contenido geoestratégico que tiene esta pretensión, por su raíz fuertemente ligada al mundo militar, hay sorprendentes antecedentes provenientes precisamente de esas instancias, que constituyen para el investigador otros sendos argumentos que invalidan la pretensión limeña de modificar el límite marítimo. En este orden, vale recordar la publicación del "Derrotero de

la Costa del Perú", guía producida directamente por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra peruana que desde 1987 a 1995, aparecía reconociendo el mismo límite chileno-peruano del paralelo que hoy pretende ser cuestionado, en el Capítulo I Parte C, Párrafo 1.34, donde dice:

> *“Toda nave nacional o extranjera de cualquier tipo que cruce las “aguas peruanas” (200 millas) a partir del paralelo Norte 03º 24' N y “paralelo Sur 18º 21' S", y lado Oeste, en tránsito inocente o en demanda de Puerto Peruano...”.*

Del mismo modo, a partir de septiembre de 2003 se realizaron ejercicios marítimos de enlace, conjuntamente entre las armadas de Chile y Perú, denominados "Neptuno" y "Pacífico", precisamente frente en Arica. Insólitamente, existiendo ya entonces la corriente política y militar empeñada en desconocer el límite con Chile, la Marina de Guerra del Perú volvió a reconocer la legitimidad de la misma frontera marítima donde se realizaron los movimientos tácticos.

Así, puede que la pretensión sea muy urgente para las necesidades estratégicas del Perú, pero es evidente que no tiene el menor asidero jurídico y carecen de los más mínimos ajustes al derecho internacional o a los instrumentos reguladores de las relaciones entre los países actualmente vigente.

Aproximación a las posiciones de la línea divisoria marítima.

Estrategia peruana: presiones políticas y denuncias de "armamentismo chileno"

Ciertas actividades sospechosas de parte del Perú, surgieron simultáneamente con el afloramiento de estos nuevos reclamos territoriales, ahora sobre mar jurisdiccional chileno. El jueves 8 de marzo de 2000, por ejemplo, miembros de la Armada de Chile denunciaron que, durante las últimas semanas, el Consulado del Perú había estado realizando labores altamente controversiales pero oportunamente detectadas:

> *"Entre éstas figuran la toma de fotografías en el Molo de Abrigo de Valparaíso -donde se encuentra atracada parte de la flota de la Armada- y consultas en torno a los buques y submarinos que posee la institución naval. Tales*

> *indagaciones habrían originado diligencias por parte del departamento Ancla 2 (de inteligencia) de la Armada, sección a la que pertenecería el oficial fiscalizado por Carabineros en Viña del Mar".* (Diario "La Tercera", jueves 9 de marzo 2000).

Aunque entonces y ahora, la posición chilena ha sido de que no hay nada que discutir, es bueno hacer notar que, paralelamente a esta reclamación, el Perú se había lanzado a una inusitada campaña para exigir de Chile una fórmula de "homologación" de gastos militares, intentando frenar la renovación de material aéreo y acusando a Chile de protagonizar una carrera armamentística. Es inquietante que, como en los casos anteriores, de manera simultanea al surgimiento de la reclamación marítima estén aconteciendo estos hechos que involucran directamente materias de seguridad nacional y militar. De hecho, el Gobierno del Perú esperó que se suscribiera la declaración Presidencial de Lima, el 30 de julio del 2001 para comenzar a hacer la mayoría de las alegaciones que ahora ha formalizado. Esta declaración creó el Comité Permanente de Seguridad y Defensa, COSEDE, y comprometió a Chile a procurar:

> *"...una efectiva y gradual limitación de los gastos de defensa en la región con la finalidad de disponer de mayores recursos para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos"*.

No deja de llenar de suspicacias esta petición si proviene del país que tal vez haya provocado el mayor desequilibrio en la región sudamericana luego de largos años de carrera armamentista que, según el destacado analista chileno Daniel Prieto Vial, hacen que el Perú doble a Chile en capacidad material de guerra. De hecho, cuando el Perú solicitaba formalmente a Chile un plan de homologación de gastos militares, estaba negociando secretamente la adquisición de las fragatas italianas ya incorporadas a su Marina de Guerra.

A pesar de ello, la expectativa de modificar el límite marítimo aún era una idea no bien posicionada, según lo demostraría un incidente de marzo de aquel año 2001, cuando agitadores antichilenos agrupados en torno al Diputado de Tacna Ronnie Jurado y a los reservistas militares, protestaron contra una caseta de vigilancia de la Armada de Chile, según ellos colocada "en territorio peruano*".* El Gobierno del Perú, a la sazón presidido de forma interina por Valentín Paniagua Corazao, desmintió la denuncia a las pocas horas declarando el Ministro de Defensa, señor Walter Ledesma, que *"la caseta chilena se adelantó a metro y medio de la línea de la frontera, pero no dentro de territorio peruano"*, solamente "cerca" de la frontera, pero sin traspasarla. Lo mismo aseveró el Comandante General de la Tercera Región Militar EP Juan Lira Torres. Lo insólito es que para hacer válida la teoría peruana de modificación del límite, la caseta efectivamente habría tenido que encontrarse en un fragmento de territorio costero del Perú y no chileno, algo contrario a la teoría del "arco" que, desde el Hito 1, fundaría la línea media exigida ahora por Lima.

Al llegar al poder tras la caída de Fujimori y la salida de Paniagua, el Presidente Alejandro Toledo (que en ningún caso satisfacía el interés del nacionalismo peruano, pero tendía a usar medidas opulistas en momentos adversos) llegó incluso a solicitar apoyo internacional para presionar a Chile en desistir de estas compras -con viaje a Santiago

incluido en agosto 2002 y un lacrimógeno discurso de hermandad americana en el Congreso-, demostrando entonces un interés particularmente obsesivo para que Chile no concretase las anunciadas renovaciones de su Fuerza Aérea, rama de guerra en la que el Perú tiene, precisamente, la primacía de estas latitudes. Esto coincide con la campaña iniciada violentamente por la prensa peruana, denunciando una supuesta "carrera armamentística" que estaría iniciando Chile con perspectivas expansionistas sobre el Perú. Además, es evidente que Toledo siguió restaurando el tema cada vez que aparecía por abajo en las encuestas de popularidad.

Al respecto, el historiador chileno y Premio Nacional de Historia, Sergio Villalobos, hizo las siguientes y preocupantes afirmaciones en una entrevista publicada por el portal noticioso TERRA.cl del 29 de agosto de 2002:

- *“Chile se está desarmando. Creando una situación de indefensión, poniendo término a los campos minados en el norte, mientras tanto el Perú sigue armándose”.*
- *“¡Cómo es posible que le presidente peruano esté tratando de poner término al armamentismo!, cuando es el Perú el país que está más armado. Tiene una gran cantidad de aviones y armamento muy avanzado ¿Acaso, la homologación de las Fuerzas Armadas que pretende Perú significa que se va a deshacer de su armamento o quiere decir que Chile debe comprar más aviones. Porque hasta donde yo entiendo homologar significa igualar”.*
- *“No creo que haya propósitos inmediatos por parte del Perú, pero siempre quieren estar muy bien armados, mejor que Chile. Hay que recordar que durante mucho tiempo se realizaron planificaciones en contra de Chile. En 1974 se estuvo al borde de una guerra armada, después en apoyo de Argentina con motivo de las Islas Malvinas. El Perú sigue viviendo de una recriminación y un resentimiento hacia nuestro país que es muy peligroso”.*
- *"El gobierno chileno ha actuado con una ingenuidad enorme, porque es un gobierno que no está informado de su historia. Mientras el Perú sigue con su armamentismo, el Presidente Lagos va a presenciar la explosión de las minas al sur de Arica. Es absurdo, Chile se está desarmando. Creando una situación de indefensión poniendo término a los campos minados, mientras tanto el Perú sigue armándose. Desgraciadamente hay que gastar en eso”.*

Como tantas otras veces, la situación generada por Perú refuta también los principales mitos pacifistas y americanistas que demonizan las compras de armamentos y las renovaciones de material militar. Por curiosidad irónica, había sido precisamente la ausencia de buenos planes de abastecimiento de adquisición de armamentos lo que ha puesto a Chile en situación vulnerable e insuficientemente disuasiva como para evitar que un vecino busque alguna ventaja de ello.

En efecto, esta pudo ser la boleta que recibió Chile tras abandonar el *Plan Tridente* para renovación de material naval y por concretar la compra de los cuestionados *Scorpene* (los submarinos "Copeva", y aún con otro apodo más ofensivo). Algo que nos trae a la memoria los días en que el Presidente Aníbal Pinto se negaba a ver un conflicto con

Perú, estando ya casi encima del estallido de la Guerra del Pacífico, y se empeñaba en tratar de vender los flamantes acorazados recientemente incorporados a la Escuadra Nacional.

Cuestión de la CONVEMAR. Perú inicialmente evita ir a la Corte de La Haya

Paralelamente a la acusación de "armamentismo" contra Chile, se inició una fuerte presión política destinada a crear el ambiente para que Perú ingresara a la CONVEMAR. Este movimiento incluyó hasta propaganda televisada, donde se representaba al Perú en un pececito blanco y rojo que vivía una situación de marginación dentro del océano por no ser parte del *club*.

La CONVEMAR se firmó el 10 de diciembre de 1982, en Jamaica. Los acuerdos entre Chile y Perú fueron sus inspiradores, y así lo reconocieron los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en carta enviada a la Secretaría General de la ONU celebrando la Convención. Sin embargo, de los cuatro miembros de la Comisión, es decir, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, sólo este último país la ratificó, el 23 de junio de 1997, declarando su zona marítima en el paralelo cinco años después. Recién el año 2001, y producto de la estrategia que procederemos a estudiar, el Gobierno del Perú despachó al Congreso el proyecto de ley para adherir a la Convención.

Pero la argumentación peruana es tan débil e irracional, por lo que hemos visto, que la estrategia para intentar sacar algún dividendo de este falso litigio resultaba bastante predecible: una vez adherido Perú a la CONVEMAR, y bajo la muy particular interpretación de sus disposiciones, exigir la traza del límite marítimo en la "línea media equitativa" que sea equidistante de las costas de Chile y Perú, lo que significaría que, en vez del actual paralelo establecido por ambas partes en la Declaración de 1952 y el Convenio de 1954, la frontera seguiría mar adentro en dirección S.O. hasta alcanzar las 200 millas

marinas y avanzando sobre todo mar chileno situado frente a las costas de Arica y casi hasta la altura de Pisagua.

Sin embargo, como los escasos fundamentos peruanos para intentar zafarse de los acuerdos de 1952 y 1954 no alcanzaban para sostener una pretensión de la magnitud que ésta ofrece, las autoridades del Perú se empeñaron en provocar condiciones de tensión militar con Chile al mismo tiempo que preparan la presentación de su reclamo ante la Corte Internacional de La Haya u otra instancia arbitral. Esto, porque al crear un ambiente belicista y señalando a Chile como el agresor a través de la insistente campaña que acusa al vecino país de "armamentismo", Lima buscaría hacer que el tribunal priorice criterios de mediación pacifista y de intervención urgente para repartir "equitativamente" el territorio marítimo chileno, alejándose tanto como sea posible del estricto apego a los criterios jurídico-arbitrales que darían amplia razón a Chile.

Se debe advertir que Chile adhirió en 1967 al Tratado Americano de Soluciones Pacíficas del 30 de abril de 1948, conocido como Pacto de Bogotá, con lo que el Perú considera posible exigir, ante una corte internacional como La Haya, la solución pacífica de cualquier litigio limítrofe, presentándolo unilateralmente. Sin embargo, en un plano ideal para el Perú, se buscaría incluso prolongar la situación de tensión tanto como fuera posible, para hacer que la solución provenga de mecanismos no ajustados a necesariamente derecho, sino más bien a criterios de solución amistosa, ojalá incluso a través de la Comisión Mixta, idea que, según veremos, fue propuesta por la propia Cancillería del Perú en su respuesta a la nota chilena de octubre de 2005, reproducida más abajo.

En consecuencia, el interés peruano era provocar de la nada un litigio y orientar una solución exitosa para sus intereses, en la medida que se aleje tanto como sea posible de los acuerdos limítrofes de 1952 y 1954.

Ahora bien, si estudiamos la CONVEMAR en los aspectos que podrían ser recurridos ante una eventual intervención de La Haya ajustada estrictamente al derecho internacional, nos encontramos con algunas observaciones interesantes que no resultarían oportunas a la pretensión peruana. Mientras Perú propone alternativamente cambiar la frontera a la "línea media" establecida como principio de equidad en la Convención, el texto de la Parte II de la misma, titulado "Mar Territorial y Zonas Continuas", dice en su Artículo XV que la delimitación de equidistancia es sólo para territorios costeros compartidos por dos países cuyas costas se enfrentan o se sitúan en posiciones adyacentes, anguladas desde un punto común. Vale decir, mares interiores, golfos, estuarios o costas frontales donde los propios límites oceánicos estén en discusión:

> *"Cuando las costas de dos Estados sean adyacentes o se hallen situadas frente a frente, ninguno de dichos Estados tendrá derecho, salvo acuerdo en contrario, a extender su mar territorial más allá de una línea media cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mida la anchura del mar territorial de cada uno de esos Estados. No obstante, esta disposición no será aplicable cuando, por la existencia de derechos históricos o por otras circunstancias*

> *especiales, sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma".*

Nótese que establece el límite marítimo en líneas sólo cuando no existan *"derechos históricos o por otras circunstancias especiales sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma"*, en circunstancias de que el límite marítimo chileno-peruano está remontado a instrumentos de 1952 y 1954.

A mayor abundamiento, sobre las delimitaciones en la Zona Económica Exclusiva, el Artículo LXXIV agrega en su inciso 4:

> *"Cuando exista un acuerdo en vigor entre los Estados interesados, las cuestiones relativas a la delimitación de la zona económica exclusiva se resolverán de conformidad con las disposiciones de ese acuerdo."*

Lo mismo establece en el Artículo LXXXIII para la delimitación de la plataforma continental.

Lo anterior explica la terquedad con que el Gobierno de Toledo se resistió a solicitar la intervención de La Haya en el asunto a pesar de sus constantes amenazas de hacerlo así, al no existir las condiciones de tensión suficientes para poder prevalecer criterios pacifistas de mediación y no el arbitraje estrictamente jurídico. Veremos que, de hecho, La Moneda de extendió en una serie de actos de zalamería y fraternidad que obraron en contra de un clima belicista, con visitas oficiales de uniformados, condecoraciones cruzadas y hasta un homenaje al Coronel Bolognesi en el Museo del Morro de Arica. Esto permitió que, todavía en el verano del 2007, el Gobierno de Alan García continuara asegurando que, "por ahora", todavía no se consideraba necesario recurrir a La Haya.

Revisando los antecedentes de esta corte internacional, también encontramos algunas situaciones interesantes contra la posición peruana. En 1909, por ejemplo, le correspondió resolver un diferendo sueco-noruego sobre límites marítimos. En la ocasión, la corte declaró que la prolongación de la frontera terrestre es admisible sólo cuando ésta llega a la costa en ángulo recto y coincide con la perpendicular de la dirección general de la costa. Este antecedente sentó las bases de la orientación doctrinal del derecho para casos posteriores, como la de Estados Unidos y Canadá; Noruega y Finlandia; Albania y Yugoslavia, etc.

Olfateando las inconveniencias de esta estrategia, un editorial del Contralmirante Hugo Ramírez Canaval publicado en el diario "El Expreso" de Lima del 12 de noviembre de 2005, advertía con pavor:

> *"...algunos peruanos han asumido la tarea de forzar la adhesión del Perú a la Convención del Mar, a sabiendas de que si lo hacemos, estaríamos lapidando nuestro derecho a la delimitación"*.

Y, calando más profundo en el oscuro temor de Torre Tagle, agrega:

"...existen tres importantes artículos en el texto de la citada Convención: el 15, el 74.4 y el 83.4, que señalan muy claramente que en caso de existir un acuerdo anterior entre dos Estados Parte, la delimitación se realizará de conformidad con lo que establece tal acuerdo".

Ofensiva formal de Lima para revisar límite marítimo. Imprevisión de La Moneda

Hacia el año 2000, el Perú propuso a la Cancillería chilena la posibilidad de "delimitar" el territorio marítimo sugiriendo que, bajo su concepto, no estaba formalmente establecido. Como se recordará, a la fecha aún no se cumplía un año de la restauración de las relaciones diplomáticas con el Perú, luego de que el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle acordara con su homólogo peruano Alberto Fujimori completar los puntos pendientes del Tratado de 1929, que incluyeron la entrega de un puerto ariqueño con aduanas y estación ferroviaria a la administración peruana. Salvo algunas contadas organizaciones sociales y centros de estudios como el nuestro, nadie advirtió el hecho de que la restauración de Embajadas iba a ser la instancia que el Perú estaba esperando para formalizar su pretensión de alterar el límite marítimo, considerando además el factor de los planes de desarrollo comercial que pretenden sustentar en el territorio Sur del país, plan que incluye la ya consolidada creación de la Zona Franca de Tacna, que a la sazón estaba muy avanzada e implementada.

Otra señal que indicaba hacia dónde marchaban las cosas y cuáles eran las intenciones del Perú, fue que en 2001 se despachó un proyecto de ley al Congreso del Perú, proponiendo la adhesión de este país a la mencionada CONVEMAR, precisamente con el objeto de

apelar a interpretaciones bastante torcidas y poco fieles de su texto para poder exigir, a partir de él, la alteración del límite marítimo, como vimos más arriba. Cabe recordar aquí además, que en la edición de febrero de 2004 del "Libro Blanco de la Defensa" publicado por el Gobierno de Alejandro Toledo, se señalaba el interés del Estado del Perú por revisar los límites marítimos, anticipándose que una comisión técnica estudiaba el asunto para entregar sus conclusiones al Congreso. Este sería el útero en se sería concebida la "Ley de Líneas Base", de la que hablaremos más abajo.

A pesar de estos antecedentes, sin embargo, la ofensiva oficial de Perú para cambiar el límite comenzará recién el 19 de julio de 2004, cuando su Cancillería invitó formalmente al Gobierno de Chile a estudiar una línea fronteriza haciendo vista gorda a la que ya existe desde los acuerdos de 1952 y 1854, basados a su vez en el principio de las 200 millas establecido en 1947. La respuesta chilena fue sencilla y escueta: recordaba al Perú estos instrumentos y advertía que no existen puntos pendientes entre ambos países en materia de fronteras y límites.

Antecedentes surgidos más tarde, en plena crisis de noviembre de 2005, han demostrado que el Gobierno de Chile y el Poder Legislativo ya estaban al tanto de lo que se venía encima, gracias al un informe de la Armada de Chile. En efecto, el 30 de marzo del año anterior se habían reunido reservadamente en las oficinas de la Comandancia en Jefe de la Armada, en Valparaíso, el comandante en Jefe Miguel Ángel Vergara, el Jefe de Inteligencia Naval Contraalmirante Gudelio Mondaca, y los senadores miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores Sergio Romero (RN, presidente de la comisión), Juan Antonio Coloma (UDI), Fernando Flores (PPD), Jorge Martínez Busch (institucional, ex Comandante en Jefe de la Armada), Gabriel Valdés (DC), Sergio Páez (DC), Ricardo Núñez (PS) y Baldo Prokuriça (RN).

En la ocasión, los representantes de la rama castrense expusieron ante los senadores lo que traía entre manos el Perú y sus propios anuncios en el "Libro Blanco de la Defensa". Agregaron una serie de documentos que desvirtuaban de forma y de fondo las tesis peruanas para justificar esta aspiración expansionista, algunos de ellos comentados en el presente artículo. Adicionalmente, se presentó el intrigante aumento de naves de pesca peruanas que eran sorprendidas en aguas chilenas: en 1999 fueron 6 los pesqueros capturados; para el año 2000, subieron a 32; en 2001 a 35; y en 2002 a 25, sólo hasta el mes de agosto (Diario "La Segunda", viernes 4 de noviembre de 2005).

A pesar de esto, sin embargo, casi un año exacto antes del inicio de la crisis, el Gobierno de Chile seguía empeñado en bajarle el perfil al asunto de las pretensiones peruanas. Así, el 4 de noviembre de 2004 el Canciller Ignacio Walker declaraba a Radio Cooperativa con extrema y abominable candidez:

> *"Para Chile* (la reclamación peruana) *es un tema ya zanjado, pero ellos tienen otra interpretación y tienen derecho a recurrir a lo que ellos consideren pertinente. Pero hemos acordado que ello no va a interferir en la integración bilateral".*

Y no sólo eso. Pasando a comentar su reunión con el Canciller del Perú, Manuel Rodríguez, en Río de Janeiro, continúa:

"Hemos tenido una reunión muy afectuosa y franca para seguir avanzando en la rica agenda que tenemos"

Si las autoridades chilenas hubiesen atendido a tiempo los llamados, las advertencias y los artículos que venían publicando desde finales de los noventas agrupaciones como nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, Chilenos por Campo de Hielo Sur u otras de esta línea, habrían advertido que esa era precisamente la respuesta que el Perú esperaba recibir para comenzar la alteración unilateral de lo establecido en la frontera marítima con la excusa de haber sido "ignorada" su propuesta, a la sazón estudiada y bosquejada prolijamente por la ostentosamente llamada Comisión Patriótica para la Defensa del Mar de Grau, que trabajaba junto a representantes del Congreso del Perú y su Marina de Guerra, coordinados en torno a parlamentarios como la señora Julia Valenzuela y al embajador Alfonso Benavides Correa, además del denominado Frente Democrático del Mar.

Envalentonado con la cobardía de La Moneda, tras terremoto del día sábado 23 de junio de 2001 fue removido un faro peruano de demarcación de la frontera marítima gravemente dañado por el sismo, que había sido colocado durante los trabajos de la comisión mixta de 1967-1968, en las cercanías de la caleta peruana Santa Rosa. Durante la mañana del 30 de noviembre del 2002, llegaron al lugar dos camiones, una retroexcavadora y unos quince miembros de la Armada del Perú llevarse todo vestigio del faro, ayudados por voluntarios de la Asociación de Reservistas del Ejército del Perú. El Diputado del Partido Socialista por Arica, don Iván Paredes, captó de inmediato el objetivo de esta acción y denunció que pretendía esconder la evidencia dada por su posición y el rango de su haz luminoso, evidencia desfavorable para el Perú en su intento por modificar el límite.

Como si el escandaloso acto no fuera por sí solo una provocación inaceptable, parte de los escombros habían caído necesariamente hacia el costado Sur del lugar que, por estar al borde de la frontera, se desmoronaron sobre territorio chileno, según lo constataron imágenes captadas por camarógrafos de Canal 13. Por esto, para retirarlos, el personal militar peruano necesariamente penetró al lado chileno de la frontera.

Venciendo la abulia moral del gobierno a causa de las presiones y de la indignación ariqueña, la Cancillería chilena presentó una nota de protesta. Torre Tagle se limitó a responder, que no había *"nada anormal"* en este retiro de los escombros.

Razones circunstanciales del Gobierno de Alejando Toledo para abrir el tema

A la larga lista de indicios que permitían pronosticar la situación que se estaba gestando en el Perú, además de los aspectos técnicos de fondo que hacían prever los intereses en variar la delimitación marítima con Chile, existe una serie de motivaciones circunstanciales propias del contexto en que se encontraba el Gobierno de Alejandro Toledo como para escoger aquél como el momento de enviar al Congreso del Perú un proyecto con las características de la ley que finalmente propuso para alterar los acuerdos limítrofes vigentes. Podríamos sintetizarlos de la siguiente manera:

El interés por revertir la situación de popularidad del Presidente peruano en las encuestas, que lo colocaban cerca del 8% según la empresa Apoyo, en agosto de 2005, a causa del polémico y fugaz paso por el Gobierno de su controvertido aliado Fernando Olivera, en la Cancillería. Anteriormente, cuando Toledo había caído al 7% de aprobación popular a causa de los escándalos de delito electoral que afectaron a su partido Perú Posible, en febrero de 2004, el mandatario también echó mano a la cuestión de la delimitación marítima recuperando el apoyo ciudadano. En julio siguiente, su popularidad todavía rondaba cerca del 9,2% según sondeos realizados por el Instituto de Desarrollo e Investigación de Ciencias Económicas (IDICE) entre el 8 y 15 de julio. Precisamente ese mes, la Cancillería del Perú invitó a su par chilena a revisar el límite marítimo.

La necesidad de Alejandro Toledo de revertir esta situación para sus propias proyecciones electorales. Con cerca de un 16% de adhesión popular en las mejores evaluaciones, todas sus expectativas de reelección se veían completamente frustradas en octubre de 2005, cuando logró introducir exitosamente la tramitación de la ley que altera la frontera marítima en el Congreso del Perú, logrando el apoyo de todas las fuerzas políticas y remontando en las encuestas. Con ello logró revertir no sólo el daño de imagen provocado por los escándalos de Perú Posible, sino también el causado por denuncias de corrupción contra cinco de sus siete hermanos y otros varios familiares directos del Presidente, desde fines del año anterior.

La urgencia de contrarrestar el "factor Fujimori" para las posteriores elecciones presidenciales. Con un porcentaje de desaprobación que estuvo por encima del 70% durante su paso por el Palacio de Pizarro, no es raro que ciertos grupos políticos e incluso medios de comunicación regulares hayan buscado restaurar la figura del ex Presidente Alberto Fujimori como posible presidenciable, cuyo apoyo popular llegó a ser medido en cerca del 15% según algunas encuestas. Como se recordará, si bien Fujimori había escapado el 2000 a Japón (desde donde renunció a la Presidencia por un fax) quedando prófugo de la justicia peruana y luego inhabilitado de ejercer cargos públicos, el mal llamado *"Chino"* estaba preparándose desde hacía tiempo para regresar al Perú a postularse nuevamente como candidato presidencial, algo que, finalmente, quedó confirmado con la polémica llegada del ex mandatario a Chile, en noviembre de 2005, de la que haremos caudal más abajo. Conciente de que el antichilenismo sigue reportando beneficios electorales en Perú, el Presidente Toledo quiso hacer una jugada política a partir del propósito peruano de alterar el límite marítimo.

El interés del propio mandatario en pasar a la historia del Perú como el Presidente que le *"devolvió el mar usurpado"* a su patria, limpiándose así el estigma de los grupos opositores que lo acusan de tener políticas proclives al beneficio de Chile y de incentivar las inversiones chilenas en el país peruano, especialmente en los negocios portuarios, que algunos consideran allá una virtual "invasión" comercial.

La satisfacción del interés de los sectores militares peruanos por renovar y ampliar su material de guerra, algo que quedó en evidencia ante la curiosa compra de las fragatas italianas "Lupo" y la gestión para ampliar la flota de MIG-29 que retomó un proyecto que había iniciado Alberto Fujimori. Ambas adquisiciones de Toledo se estaban preparando precisamente cuando éste paseaba por América Latina

pregonando el desarme y la homologación de gastos militares, especialmente con Chile, hacia el 2002. Cabe señalar que los militares peruanos se habían sentido postergados desde hacía lago tiempo por el Gobierno de Toledo, de modo que la fabricación de un foco de tensión con Chile y los gastos en armamentos que se ha autorizado en este contexto, han aquietado otra vez las aguas entre militares y políticos del Perú.

El plan ya estaba en marcha, como vemos. En un encuentro realizado por la Comisión Patriótica y sus satélites sobre las conveniencias y desventajas de la CONVEMAR para la pretensión peruana, en agosto de 2005 (justo cerca de los días en que el Diputado de Tacna, Ronnie Jurado, y el presidente del Consejo de Ministros, Pedro Pablo Kuczynski, se insultaban entre sí agraviando una bandera chilena en pleno Congreso), se decidió que la eufemísticamente llamada "vía jurídica" era la opción más segura para satisfacer el expansionismo peruano sobre el mar chileno.

Acto seguido, el 26 de septiembre siguiente el Presidente Alejandro Toledo citó en reunión a su gabinete en la ciudad de Tacna, con el objeto de discutir el envío de una ley al Congreso que iniciara la modificación de la frontera marítima, alterara las líneas bases vigentes e iniciara la introducción de tales conceptos en la cartografía y la documentación oficial peruana. La razón de esto es que, para que un Estado pueda entrar a la CONVEMAR, su artículo XVII le exige lo siguiente:

> *"1.- Las líneas de base para medir la anchura del mar territorial, determinadas de conformidad con los artículos 7, 9 y 10, o los límites que de ellas se desprendan, y las líneas de delimitación trazadas de conformidad con los artículos 12 y 15 figurarán en cartas a escala o escalas adecuadas para precisar su ubicación. Esas cartas podrán ser sustituidas por listas de coordenadas geográficas de puntos en cada una de las cuales se indique específicamente el datum geodésico".*
>
> *"2.- El Estado ribereño dará la debida publicidad a tales cartas o listas de coordenadas geográficas y depositará un ejemplar de cada una de ellas en poder del Secretario General de las Naciones Unidas".*

El pan del expansionismo peruano sobre las aguas de Arica se cocía cuidadosamente, así, en el horno de la indiferencia suicida de La Moneda.

Congreso peruano aprueba escandalosa "Ley de Líneas Base" en 2005

A pesar de todas las señales que, como hemos visto, indicaban durante el año 2004 y 2005 los pasos que tomaría el Perú en su intención de alterar los límites marítimos, la decisión de trasladar a otros canales al discusión que pretendía levantarse -para evitar así que los acuerdos de libertad de tránsito, las bases de un TLC y las propuestas del "Anillo Energético" que se discutían con Chile en esos días no se vieran interrumpidas- hizo que Santiago cayese en la grave falta de creer que la pretensión del vecino país iba a quedar mágicamente postergada,

bajando irracionalmente la guardia tras las breve preocupación que había provocado la noticia de la reunión de gabinete en Tacna.

Por ejemplo, a mediados de febrero de 2005, el titular del Parlamento peruano Antero Flores-Aráoz, envió al Premier Carlos Ferrero un oficio donde instaba al Gobierno y al Congreso a abocarse lo antes posible a estudiar la adhesión peruana a la CONVEMAR, medida que, si bien no llegó a concretarse en los años posteriores, sólo tendría su explicación en el interés de fabricar el caso del falso "litigio" con las líneas bases que estaban próximas a debutar en la legislación interna peruana. Flores-Aráoz decía en dicho documento (Diario "El Expreso" de Lima, 16 de febrero de 2005):

> *"En repetidas oportunidades me he pronunciado sobre la urgente necesidad que desplieguen una urgente y sustantiva campaña para ofrecer una orientación debida y conveniente a la población, de modo que no pueda ser sorprendida por voces que anteponen a los intereses del país objetivos distintos".*
>
> *"...Personalmente, señor ministro, estoy firmemente convencido de las ventajas para nuestro país que ofrece la Convención del Mar, así como las desventajas que implica la falta de adhesión".*
>
> *"...No sería extraño escuchar en el país voces de oposición cargadas de un mal entendido patriotismo que sólo estaría destinada a fines electorales, teniendo como soporte las dudas o insuficiente conocimiento que tiene la población respecto a las bondades de la Convemar".*

La Moneda, en tanto, estaba segura de que Lima continuaba con algún ánimo de priorizar acuerdos de complementación económica e "integración". Craso error: la noche del lunes 24 de octubre de 2005, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano aprobó el proyecto de ley y, cuatro días después, el Congreso comenzaba a revisar unilateralmente la frontera marítima al iniciar su tramitación exitosa. Las expectativas de la llamada "Ley de Líneas Base" (Ley 28.621 de 2005) en discusión eran precisamente las que pretendía Perú para alterar el paralelo, con el agravante de que, si entraba en vigencia una vez terminada su tramitación, podría dar pie a una serie de peligrosos incidentes fronterizos desde el momento mismo en que pescadores y navegantes que realizaran sus faenas en conformidad con la ley interna del Perú, estarían invadiendo lisa y llanamente aguas jurisdiccionales chilenas. Incluso, el proyecto consideraba desplazar el límite costero o "punto Concordia" unos 250 metros más al Sur de su posición real, con el objeto de avanzar sobre territorio chileno y la proyección angulada de una frontera marítima.

En su texto central, el proyecto de "Ley de Líneas Base" decía lo que sigue:

> "*Artículo 1º.- La presente ley establece, en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Derecho Internacional, las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del dominio marítimo del Estado hasta hasta la distancia de doscientas millas marinas, en las que el Estado peruano ejerce soberanía y jurisdicción."*

> *"Artículo 2º.- Las líneas de base están determinadas por las coordenadas geográficas que constan en el anexo 1, que se inician en el Norte en las coordenadas astronómicas Lat. 03 23 33.96S, Long. 80 19 16.31W (WGS84 Lat. 03 23 31.10S, Long. 80 18 49.29W) y finalizan en el Sur en las coordenadas WGS84 Lat. 18 21 08S, Long. 70 22 39W, incluidas en las seis cartas del anexo 2, de la presente ley."*
>
> *"Artículo 3º.- De conformidad con el Derecho Internacional, las aguas comprendidas dentro de las líneas de base establecidas en el artículo 1 de la presente Ley, forman parte de las aguas interiores del Estado."*
>
> *"Artículo 4º.- De conformidad con la Constitución Política del Estado el límite exterior del dominio marítimo del Perú es trazado de modo que cada punto del citado límite exterior se encuentre a doscientas millas marinas del punto más próximo de las líneas de base en aplicación de los criterios de delimitación establecidos por el Derecho Internacional."*
>
> *"Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo queda encargado de levantar la cartografía correspondiente al límite exterior del dominio marítimo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la presente ley."*

Paralelamente a la tramitación del proyecto, casi toda la prensa peruana se cuadró con los planes de Torre Tagle y se dio una unidad política pocas veces vistas en el conflictivo escenario institucional limeño. Los editoriales de los diarios peruanos se llenaron de columnas solidarias con el gobierno del Presidente Toledo que, hasta poco antes, pasaba por otro de sus peores períodos de aceptación pública y una ostensible baja en las encuestas en pleno momento de proyecciones electorales.

Intentando revertir la pasmosa pasividad del Gobierno de Chile, el Presidente Ricardo Lagos había citado a su Comité Político para advertir de la gravedad de la situación en Perú. También citó a su despacho despacho al Canciller subrogante Cristián Barros, ya que el ministro Walker estaba por esos días en China cerrando negociaciones en torno al el TLC. También fue citado el Ministro de Defensa Jaime Ravinet..

La situación era a todas luces tan delicada, que el Presidente Ricardo Lagos suspendió un viaje descanso en su casa de Caleu (venía regresando de Europa) para asumir de inmediato acciones correspondientes. El ex Canciller y miembro de la Comisión de RR.EE. del Senado, Gabriel Valdés, calificó la situación como una *"una fechoría desde el punto de vista internacional, un desarreglo que no tiene justificación de ninguna especie"*. Por su parte, el Senador y Presidente de la Unión Demócrata Independiente, Jovino Novoa, declaró en nombre de su colectividad de oposición que *"en temas delicados como éste, se sabe por dónde se empieza, pero no se sabe cuándo ni dónde se termina"*.

Como era de esperar, la "Ley de Líneas Base" fue aprobada por la Comisión el Día de los Muertos de 2005, y al día siguiente, jueves 3 de noviembre, el Congreso del Perú votó a favor del proyecto en forma unánime, con 98 votos. En un particular despliegue escénico, el parlamentario Gustavo Pacheco se apartó del protocolo y pidió iniciar la

sesión con un minuto de silencio en homenaje al héroe naval del Perú don Miguel Grau Seminario, idea que fue aceptada.

Al concluir el trámite, el mismo congresal declaró: *"Le hemos cumplido a Grau y a nuestros héroes"*. No fueron las únicas expresiones inquietantes en la sesión de aquel día: Natale Amprimo recordó con calor lo que llamó "belicosidad chilena", repasando la versión local de las guerras contra la Confederación Perú-Boliviana y la Guerra del Pacífico. Otro parlamentario, Luis Ibérico, se dirigió a las cámaras y periodistas chilenos presentes para llamar *"a los vecinos del sur a no mirar hacia atrás"*.

El Presidente Toledo promulgó esa misma noche la flamante "Ley de Líneas de Base", comenzando así la etapa más delicada de las relaciones entre Chile y Perú en los últimos 28 años. La famosa y manoseada "agenda bilateral", comenzaba entonces a irse al Diablo. Dada la tensión, el viernes 4 de noviembre, Chile y Perú suspendieron las negociaciones para profundizar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE), misma que iba a servir de base para la firma del mentado Tratado de Libre Comercio.

Con ello, el gran diamante de las relaciones chileno-peruanas quedaba, de esta manera, reducido a vulgar vidrio molido.

La Moneda emplaza a Lima. Errores de la respuesta de la Cancillería peruana

Alertada por la dirección que tomaban las cosas y como reacción al proyecto de ley, el Gobierno de Chile envió una nota protesta al Perú en horas de la noche del 28 de octubre. Con el fin de impedir lo que oficialmente se denominó *"situaciones que nadie espera"*, se instruyó al embajador ante la OEA, Esteban Tomic, que solicitara al organismo el estudio de la situación, medida que, a nuestro juicio, fue un franco error, porque lo correcto era bloquear cualquier posibilidad de hacer intervenir a terceros en este asunto. Al mismo tiempo, los embajadores de EE.UU. y Gran Bretaña, Craig Kelly y Howard Drake, respectivamente, asistieron a La Moneda para solicitar información sobre el *impasse.*

La comunicación de la Cancillería de Chile fue rápidamente respondida por su homóloga limeña, al día siguiente. En ella, el Gobierno del Perú declaraba como *"inaceptables"* las afirmaciones chilenas y reafirmaba su convicción de estar realizando *"un acto soberano del Perú que no admite injerencia alguna por parte de terceros Estados"*, pues *"se efectúa en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política del Estado",* y *"de conformidad con el derecho internacional"*.

En los diez puntos que conformaban su texto, la nota discurría entre afirmaciones de que no existían tratados limítrofes relativos a la frontera marítima entre ambos países y que el Perú estaba cuestionando la línea paralela desde el año 2001, cuando presentó sus reservas a la ONU por el límite marítimo declarado por Chile ante la CONVEMAR.

Es tal la cantidad de imprecisiones y afirmaciones impropias del Comunicado Oficial del Perú, que contiene este documento, que hemos decidido refutarlo punto por punto:

PUNTOS DEL COMUNICADO OFICIAL	OBSERVACIONES
1.- El Gobierno del Perú considera inaceptables las expresiones contenidas en la declaración pública del Gobierno de Chile de fecha 28 de octubre de 2005, referida al proyecto de ley de líneas de base, que se encuentra en proceso de aprobación por el Congreso de la República.	Las expresiones vertidas por la Cancillería de Chile el 28 de noviembre de 2005 son absolutamente conciliadoras y de paños fríos. No tienen nada de "inaceptables" salvo que dicha expresión haya estado preparada por el Perú en un molde predispuesto para responder a la primera nota que Chile fuera a presentar ante este infame proyecto de ley. En el típico tono tímido de nuestra diplomacia, la referida nota dice que el proyecto de ley *"patrocinado por el Supremo Gobierno de la República del Perú y que ha sido aprobado por la comisión de RREE del Congreso peruano... significará un desconocimiento unilateral de Tratados vigentes entre ambos países"*. ¿Acaso esto es mentira? ¿Acaso se aleja de la verdad esta afirmación?. La misma nota chilena agrega que *"Ante estos hechos y con el objeto de prevenir situaciones que nadie espera se ha instruido al embajador en la OEA solicitar a ese organismo Internacional abocarse al estudio de este tema"*. Esta es una facultad que se reserva toda nación integrante del organismo cuando siente que sus derechos han sido agredidos o ignorados por otra, de modo que si el Perú lo considera "inaceptable", es sólo por su desconocimiento permanente de los instrumentos internacionales de derecho. ¿Acaso Perú no ha adherido a Bolivia ante la misma asamblea de la OEA, cuando dicho país presentó su reclamo contra Chile exigiendo una salida al mar por territorio chileno?
2.- El Gobierno de Chile ha dirigido ayer una nota diplomática al Gobierno del Perú sobre el mencionado proyecto de ley, que contiene afirmaciones inexactas. Esta nota diplomática será adecuadamente respondida en su debida oportunidad por los canales correspondientes.	Las afirmaciones que la nota chilena hace en su parte medular, dicen que *"se hace por ello necesario reiterar que el tema de los límites y espacios marítimos con el Perú quedó definitivamente zanjado en los acuerdos de los años 1952 y 1954, así como en otros acuerdos bilaterales"*, ya que *"Chile en virtud de esos tratados, no tiene ni ha tenido asunto alguno pendiente con el Perú, habiendo ejercido derechos soberanos sobre aquellos territorios marítimos y terrestres con pleno reconocimiento en el derecho y en la práctica de esta circunstancia por parte del vecino país. Estos derechos soberanos se seguirán*

ejerciendo a plenitud". ¿Acaso esto tampoco es verdad? ¿Qué tiene esto de "afirmaciones inexactas", como alega la Cancillería del Perú, si efectivamente el proyecto de ley está en contradicción deliberada con los acuerdos de 1952 y 1954 que ya hemos visto más arriba? También nos preguntamos leyendo este punto: ¿Cuál era la supuesta "debida oportunidad" que la Cancillería del Perú espera para responder con contundencia a la nota chilena? Respuesta: cuando la ley de líneas bases haya sido definitivamente aprobada y Perú comience a preparar la presentación de su reclamo ante una corte internacional. Es decir, cuando los hechos estén consumados. Esa será la forma en que Perú deje "adecuadamente respondida" la nota chilena.

3.- El establecimiento de las líneas de base, a partir de las cuales se mide la anchura del dominio marítimo, se efectúa en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política del Estado. Por consiguiente, constituye un acto soberano del Perú que no admite injerencia alguna por parte de terceros Estados.

Falso. La Constitución Política del Perú declara en su señalado artículo: *"El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la ley"*. Esto está en perfecto acuerdo y coherencia con los acuerdos de los años cincuenta. La treta peruana es, entonces, declarar ahora que no existe una "ley" respecto de las líneas bases, sino hasta éste proyecto de ley. Sin embargo, el artículo constitucional se refiere a la ley como principio y se encuentra contenido precisamente en los acuerdos de 1952 y 1954, los que ahora pretende desconocer para encerrar la discusión en un círculo y crear de la nada un litigio territorial. Nótese también que los otros párrafos del mismo artículo constitucional peruano, declaran que se ejercerá soberanía y jurisdicción sobre el dominio marítimo y sin entorpecer libertades especiales de comunicación internacional, *"de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado"*, entre los cuales están los citados acuerdos. La declaración de que Perú *"no admite injerencia de terceros"* nos hace recordar que el Gobierno de Lima presentó una violenta protesta contra Chile en mayo de 2005 y hasta pretendió realzarle notoriedad ante la OEA por el escándalo artificioso de la venta de armas a Ecuador en 1995, realizado antes de la Guerra del Cenepa

y, por lo tanto, ajustado a los derechos y facultades que se arroga un país neutral en períodos de paz. No olvidemos, además, que el Perú, como parte de su campaña de monopolización de la denominación de origen del pisco, ha protestado internacionalmente ante la OMPI por la existencia de una industria pisquera de larga data dentro del territorio chileno a pesar de tratarse también de un asunto soberanía doméstica para Chile en la que no se puede aceptar intromisión de un tercero. Y por si las dudas, ¿no fue también el Presidente Alejandro Toledo el que trató de llevar ante la OEA una acusación contra Chile por el cargo de "armamentismo", durante el 2002, siendo que las políticas de abastecimiento de armas son parte de la autonomía y las decisiones interiores que se permite cada nación?

4.- Las líneas de base incluidas en el citado proyecto de ley han sido establecidas de conformidad con el derecho internacional.

También es falso. Este punto sólo pretende sacarse de encima el párrafo final de la nota chilena, que dice: *"Nuestro país reitera y subraya su respeto irrestricto a las Normas del Derecho Internacional, a la Intangibilidad de los Tratados y reafirma su convicción sobre la solución pacífica de los conflictos y el pleno imperio de los tribunales internacionales para su resolución"*. Sin embargo, es falso, de falsedad absoluta que esté ajustado al derecho internacional, pues los instrumentos pertinentes a este caso son los citados acuerdos de 1952 y 1954. De hecho, ya hemos visto que el Perú adhiere ahora a la CONVEMAR precisamente para tratar de desconocer estos acuerdos y alterar el límite interpretando de un modo muy conveniente y tendencioso las disposiciones de este Convenio para los casos de litigios de soberanía marítima. En la práctica, el Perú intenta confrontar lo definido por los acuerdos señalados con las disposiciones de líneas medias y fronteras para costas enfrentadas o adyacentes contenidas por la CONVEMAR, por lo que las líneas bases del proyecto carecen de todo ajuste al derecho internacional y al articulado de este mismo Convenio que, como hemos dicho, establece que una línea mediana como la aspirada por el Perú *"no será aplicable cuando por la existencia de*

derechos históricos o por otras circunstancias especiales sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma", señalando, en este caso, a los acuerdos de 1952 y 1954. Resulta tan absurda la postura del Perú en estas materias, que la "Ley de Líneas Base" aprobada en noviembre 2005 tiene la aberración de fundamentarse precisamente en la CONVEMAR, en circunstancias de que el Perú aún no ratificaba ni formaba parte de este Convenio Internacional. Ya hemos visto también que el Perú ha intentado frenar la entrada en vigor del Acuerdo de las Galápagos postergando sin rubores la ratificación del Protocolo Modificatorio de 2003. En consecuencia, la determinación peruana de alterar el límite marítimo tiene sólo un ajuste decorativo con el derecho internacional.

5.- El Perú reafirma que no tiene tratados de delimitación marítima con Chile. Por ello, se propuso formalmente a ese país, el 19 de julio de 2004, iniciar negociaciones para acordar un tratado sobre esta materia, lo cual no fue aceptado por Chile. En consecuencia, el Perú podrá hacer uso de los medios de solución pacífica previstos en el derecho internacional para resolver esta controversia.

Absolutamente Falso: Chile y Perú tienen dos acuerdos suscritos entre sí (y en casos con Ecuador y Colombia, lo que los hace multilaterales): la Declaración de 1952 que fijó el paralelo como límite marítimo de ambas naciones, y el Convenio de Zona Especial de 1954 que estableció una faja de mar especial para actividades de navegación y pesca de 10 millas de ancho al Norte y al Sur de la línea de frontera marítima. No existe, por lo tanto, ningún fundamento racional e histórico para pretender que no se han firmado tratados de delimitación de frontera. Fue por esta razón que Chile rechazó la descarada propuesta peruana de revisar lo que ya ha sido pactado por estos instrumentos y reafirmado en varios otros a los que ya nos hemos referido. La estrategia del Perú para zafarse de este problema es alegar que los aludidos acuerdos de 1952 y 1954 tuvieron un carácter no político ni limítrofe, sino un criterio de acuerdo amistoso para facilitar las actividades de los pescadores en la zona fronteriza. Es decir, que se habrían establecido normas y acuerdos para el tránsito marítimo ¡a través de un límite que no existía! ¿Por qué, entonces, en la Declaración Frei-Fujimori de 1999 para la ejecución final de los puntos pendientes del Tratado de 1929, las autoridades peruanas estuvieron completa y unánimemente de acuerdo en que NO HABÍA MÁS PUNTOS PENDIENTES ENTRE CHILE

	Y PERÚ EN MATERIAS FRONTERIZAS? ¿Qué ocurrió desde entonces a la fecha, que cambió tan radicalmente esta percepción de la realidad bilateral, por parte de la visión de Lima? Más aún: incluso si "no existieran" los acuerdos que fijan el límite marítimo, según alega el Perú, la "Ley de Líneas de Base" desplaza el límite más de 200 metros más al Sur de su posición en la costa, lo que retrotrae la discusión al mismísimo Tratado de 1929, en lo que -no cabe duda- es un acto por completo reñido con el derecho internacional.
6.- Con ocasión del depósito de las cartas y coordenadas en la Secretaría General de las Naciones Unidas que Chile efectuó como Estado Parte de la Convención del Mar, el Perú, con fecha 9 de enero de 2001, hizo reserva formal a la línea del paralelo como límite marítimo entre Perú y Chile mediante una nota dirigida a la Secretaría General de las Naciones Unidas, en la cual expresó que "no reconoce la indicación de la línea del paralelo como límite marítimo" entre ambos países.	Perú aún no era miembro de la CONVEMAR en enero de 2001. Su nota de reserva a la ONU no tiene mayor validez que la de una observación o protesta relacionada con un litigio no reconocido y, por lo tanto, inexistente. La CONVEMAR reconoce todos los acuerdos anteriores a la incorporación de cada Estado Parte como los legítimos en materia de límites marítimos y sólo actuarán sus preceptos y disposiciones de líneas medias y fronteras equidistantes cuando dichos instrumentos no existan, caso que no corresponde al de Chile y Perú. Además, cabe preguntarse, ¿Qué hacía Perú presentando una "reserva formal" ante la ONU por una información doméstica sobre fronteras de Chile presentada por éste país ante el organismo internacional? ¿Acaso no acaba de asegurar esta misma nota, en su punto 3, que el Estado peruano *"no admite injerencia alguna por parte de terceros Estados"* (sic) para lo que considera "*un acto soberano del Perú"*? ¿En qué quedamos entonces? ¿Con lo que se escribe con la mano o lo que se borra con el codo? Este punto sólo pretende marear con argumentos que no son de carácter jurídico y que resultan excéntricos al aspecto medular de la discusión.
7.- Los presidentes Alejandro Toledo y Ricardo Lagos en septiembre de 2004, con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, acordaron mantener "por cuerda separada" el tratamiento de la controversia jurídica de la	Aquí la Cancillería del Perú está tratando de mezclar crema chantillí con chicharrones: El acuerdo de llevar "por cuerda separada" el asunto de la pretensión peruana sobre aguas territoriales y zona económica chilenas no se debió a que quisiera dársele un tratamiento especial; ni siquiera porque el Estado chileno estuviera dispuesto realmente a discutir el tema, sino porque

delimitación marítima. En ese marco, el Gobierno del Perú exhorta al Gobierno de Chile a continuar preservando el buen nivel de las relaciones bilaterales.	se buscaba no entorpecer las negociaciones que en ese momento se conducían entre ambos Estados para sacar adelante el acuerdo de libre tránsito de ciudadanos de ambos países por sus aduanas y las bases de un Tratado de Libre Comercio que parecían bastante avanzadas hasta el surgimiento de este nuevo *impasse*. Como la permanente política del Gobierno de Alejandro Toledo había sido tratar el tema de los altos niveles de cesantía dentro del Perú fomentando la inmigración masiva de desocupados y desenganchados hacia Chile, Torre Tagle aceptó rápida y gustosamente la idea de la "cuerda separada" y de preservar las buenas relaciones para no arriesgar los acuerdos de libre tránsito y apertura de las fronteras chilenas, tentando al Gobierno de Chile, además, con aparentes buenas disposiciones a tratar la propuesta del "Anillo Energético" que, finalmente, no resultaron tan sinceras.
8.- El Perú reafirma, una vez más, que constituye principio de su política exterior, el irrestricto respeto de los tratados internacionales vigentes y su compromiso con la solución pacífica de controversias, de conformidad con el derecho internacional.	Perú ha sido históricamente una nación con nulo respeto a los tratados internacionales. No sólo este caso específico de desconocimiento a los acuerdos lo demuestra. Pregúntese, si no, al Ecuador, país que se vio despojado progresivamente de sus territorios orientales fundidos con la cuenca amazónica, precisamente por el desconocimiento permanente y persistente del Perú a los acuerdos que trazaron la frontera entre ambos países en esta región del continente. Considérese también que en el ideario de los grupos peruanos que actualmente fomentan la pretensión de revisar la frontera marítima con Chile, está la aspiración a "recuperar" la ciudad de Arica y pasar por encima del Tratado de 1929, situación que estuvo particularmente cerca de materializarse en hechos concretos durante los años setenta, durante la dictadura del General Velasco Alvarado.

9.- El Gobierno del Perú reitera su invitación al Gobierno de Chile a utilizar los mecanismos bilaterales, incluida la Comisión Mixta Permanente de Límites, para el tratamiento de estos temas.	La Comisión Mixta Permanente de Límites ya se pronunció al respecto en el Acta de Comisión Técnica del 19 de agosto de 1969, de la que ya hemos hablado. En ella, se establece la reposición del Hito 1 y la instalación de los faros de demarcación del límite marítimo para facilitar el cumplimiento del Convenio de 1954 y permitirle a los pescadores y navegantes identificar esta línea de frontera trazada imaginariamente sobre el mar. La misma Comisión cerró estas actividades declarando por escrito que sus integrantes de ambos países *"han acordado instalar para señalar el límite marítimo y materializar el paralelo que pasa por el citado hito"*. En consecuencia, Perú no tiene ninguna razón para "invitar" a tratar el tema con una nueva Comisión Mixta, y Chile está en la obligación de negarse a reabrir un mecanismo concebido para trabajar sobre un tema que se encuentra absoluta e irrefutablemente zanjado, y del que no corresponde hablar más.
10.- El Gobierno del Perú reitera su deber constitucional de preservar la soberanía y defender los derechos e intereses del Estado Peruano.	La soberanía del Perú termina en el paralelo de la delimitación marítima establecida en la Declaración de 1952 y en el Convenio de 1954, y demarcada por la actividad de la Comisión Mixta de 1968-1969. El dominio territorial del Estado del Perú acaba, entonces, allí donde empieza el de Chile. Las constituciones, como herramientas de derecho internas a una nación y determinantes únicamente para el ordenamiento jurídico interior del Estado y de las fronteras en que están vigentes, no pueden ser presentadas como instrumentos con injerencia en materias de relaciones bilaterales y menos por sobre instrumentos jurídicos de relevancia internacional, como los mencionados acuerdos. Chile no está sujeto ni al fondo ni a la forma de los articulados de la Carta Magna peruana, ni a sus interpretaciones ni a las leyes que emanen de ella como primera fuente del derecho en el Perú. Además, el tratado de 1952 era multilateral, como hemos señalado, por lo que no puede ser modificado unilateralmente, como tampoco procede en ninguna clase de acuerdos de carácter fronterizo, según lo señala explícitamente la Convención de Viena de 1969 sobre intangibilidad e

inmodificabilidad de los tratados limítrofes. Este punto de la nota limeña, por lo tanto, sólo acaba por demostrar que NO HAY NADA QUE DISCUTIR entre Chile y Perú sobre el límite marítimo.

Como era de esperar, esta grosera e insolente nota peruana cayó como bomba en Chile, pues se sumaba ya a la serie de actos de audacia que el país incásico venía ofreciendo desde hacía algunos años, cada vez con mayor prepotencia y marcado tenor antichileno.

Ante la gravedad de los sucesos, en la mañana del 31 de octubre (curiosamente, el día coincidente con la noche de terror del *Halloween*) el Presidente Lagos se había reunido en Valparaíso con el Canciller Ignacio Walker, el Subsecretario de la misma cartera Cristian Barros, el Ministro de Defensa Jaime Ravinet, y el Jefe del Estado Mayor del Ejército General Javier Urbina, además de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en lo que se llamó la "Cumbre" del Palacio de Cerro Castillo.

Aunque era evidente que se comentó allí lo delicado de la situación con el vecino del Norte, el mandatario cayó en otro de sus extraños *lapsus* de bipolaridad y se excusó -amablemente, esta vez- de dar mayor información al ejército de periodistas y reporteros que esperaban afuera, declarando que *"lo mejor que puede hacer un Presidente respecto de la relación con el presidente de Perú es dejar que hablen las instituciones que tienen que hablar"*, agregando que *"ha hablado el Gobierno, ha hablado la Cancillería, y creo que eso es más que suficiente"*.

En lo que muchos consideraron un error, tras finalizar el encuentro el Ministro Ravinet no pudo evitar comentar ante cámaras y micrófonos que la Armada de Chile estaba *preparada* para cualquier eventualidad, pero se buscaría una salida diplomática, reafirmando con esto último las expresiones del día anterior vertidas por el Ministro Secretario General de Gobierno, el siempre sonriente Francisco Vidal.

Reacciones, complicaciones y voces entreguistas. La desafiante prensa limeña

Conforme pasaron los días, la tensión creció y la histórica enemistad de ambos pueblos, escondida tras arengas de hermandad y falsa fraternidad, comenzó a tomar cuerpo a la luz de los acontecimientos.

Como no podían faltar, algunos entreguistas solitarios se sumaron a la campaña de defender al Perú. El escritor "bolivariano" y fanático defensor del antichilenismo peruano, Profesor Pedro Godoy, por ejemplo, se volcó a los medios de prensa publicando sendas cartas acusando al "chovinismo" de Chile de haber empeorado una situación, deslizando la idea de la legitimidad de las pretensiones limeñas, argumentando la falta de profundidad de la prolongación de las costas en Tacna y Mollendo.

Cumpliendo con el anuncio hecho en el segundo punto del Comunicado Oficial peruano, cerca del mediodía del día 1º de noviembre el embajador de Chile en Lima, Juan Pablo Lira, se

entrevistó con el Canciller peruano Oscar Maúrtua para recibir de éste una dura nota diplomática que respondía a la protesta de La Moneda, calificándola otra vez como "inaceptable" y ampliándose en más o menos los mismos conceptos de la nota anterior. Entre otras cosas, Torre Tagle alegaba:

> *"Resulta insólito en las relaciones entre los Estados que uno de ellos formule reservas a proyectos de otros que se encuentran bajo la consideración del Poder Legislativo y que, además, advierta la inconveniencia de su aprobación por medio de notas diplomáticas"*.

También manifestaba su "total" discrepancia con la visión chilena respecto del carácter limítrofe de la Declaración de 1952 y el Convenio de 1954.

Pero, coincidiendo esta tensión con el período de realización de la IV Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, durante los días 4 y 5 de noviembre, se creyó que esta instancia podría ser escenario ideal para un eventual acercamiento entre ambos países o, de lo contrario, la oportunidad de medir apoyo a las respectivas posiciones. Sin embargo, en otro de los errores diplomáticos cometidos por Chile durante esos días, el Presidente Ricardo Lagos tuvo el desatino de insistir en hacer un "debate multilateral" de los temas que atañen las relaciones entre los países presentes, durante su primer discurso, cuando lo cierto es que ése era el camino esperado por el Perú para abrirle paso a la intervención internacional. Finalmente, Lagos y Toledo no se encontraron en ninguna reunión para tratar el tema.

Y no fue su único error en aquellas jornadas: en otro de los actos que le fueron le reprochados al Gobierno, Lagos se reunió en su casa particular con la candidata presidencial de la Concertación, doña Michelle Bachelet, en una medida interpretada como de inspiración electoralista y duramente criticada por los candidatos Joaquín Lavín (UDI) y Sebastián Piñera (RN). Sin embargo, veremos después que el propio Piñera actuó con peligrosa imprudencia en un posterior viaje al Perú en el momento de tensión diplomática entre ambos países.

A pesar de que Lagos logró con éxito varias reuniones durante el encuentro de Mar del Plata para tratar el tema, quizás golpeada por la negativa ecuatoriana a colocarse del lado de Chile (de la que hablaremos después), La Moneda debió retroceder torpemente sobre sus pasos y retomar la política de no allanarse a discutir el tema, misma que debió haber sido mantenida durante toda la polémica que buscaba provocar el Perú. De hecho, el Gobierno ya había salido a buscar apoyo internacional, enviando a Argentina y Brasil al Secretario General de Gobierno, Osvaldo Puccio, y al Ecuador a la Directora de Fronteras y Límites, doña María Teresa Infante, entre otras medidas. Comenzaron a florecer, entonces, la declaraciones de personeros de gobierno, ahora contrariando la opción de llevar el asunto a los tribunales internacionales, cuando hasta el mismo día 4 el Presidente Lagos seguía desafiado al Perú a presentar la cuestión a la Corte Internacional de La Haya, idea que aún no era oportuna para las pretensiones limeñas, por las razones que hemos expuesto más arriba.

Aunque casi todas las fuerzas políticas coincidieron con la poco afortunada decisión del Gobierno de Chile al buscar apoyo

internacional, un puñado de entreguista seguía intentando usar el *impasse* para cantar sus peroratas de integración americanista y amoríos continentales. Fue así como el candidato presidencial del humanismo y del marxismo chileno, el tantas veces frustrado presidenciable Tomás Hirsch Goldschmith, tuvo la creativa idea de criticar la posición chilena en tan delicados momentos, declarando a la prensa que *"el presidente Lagos continúa alejándose de Latinoamérica"* y dificulta la posibilidad de *"mantener un diálogo fluido con la región"*.

La prensa del Perú, en tanto, seguía cuadrándose con la posición del Palacio de Pizarro. Sólo como ejemplo de esto último citamos líneas editoriales publicadas por el diario "El Expreso" de Lima del 30 de octubre:

> *"El ademán chileno constituye entonces un torpe atropello al derecho que le asiste al Perú. Chile ha llegado al ridículo de recurrir a la OEA –hoy lastimosamente presidida por un ex ministro chileno– solicitando sin sustento que evalúe una decisión autónoma del Perú. Decisión que, por cierto, permite a nuestro país dar cumplimiento –doce años más tarde de lo debido– a una obligación de efecto mandatorio* (sic) *por su carácter constitucional. La sobrerreacción chilena resulta así extraordinariamente destemplada y además sospechosa. Revela a las claras su intencionalidad: cerrarle el camino al Perú para que pueda exigir –como lo viene haciendo– la inclusión bajo su soberanía de aquellos 60 mil kilómetros cuadrados de mar territorial que nos pertenecen y que Chile viene usufructuando como suyos al negarse a reconocer que existe falta de delimitación jurídica en esa zona austral."*
>
> *"Es evidente que el comportamiento chileno forma parte de una muy bien calculada y mejor elaborada estrategia dirigida a quedarse con ese rico territorio marítimo peruano. La grosera inversión de casi 5 mil millones de dólares en sofisticado armamento –envuelto en un falsete disfraz de reposición de equipos– responde a esa estrategia. Y los otros 5 mil millones de dólares de inversión chilena en el Perú también son consecuencia de lo mismo."*

Por su parte, el mencionado Ex Director de la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú, Contralmirante Ramírez Canaval, declaraba muy suelto de cuerpo mientras era entrevistado por periódico peruano "Ojo" del 31 de octubre:

> *"Los chilenos se molestan cuando el Perú, en forma soberana, ratifica las líneas de base del dominio marítimo peruano, porque temen que podamos exigir que la Corte Internacional de La Haya, a dónde debemos acudir, determine la frontera en una línea media, según el criterio de justicia y la costumbre internacional".*
>
> *"Las amenazas chilenas de hoy responden a un asunto de política interna porque buscan aglutinar a la opinión pública alrededor de Bachelet. Lo mismo hacía Ecuador antes. Pero los chilenos amenazan y no van a hacer nada porque son cobardes y, como siempre, ahora buscan apoyo de potencias".*

Mapa del Ministerio de Energía y Minas del Perú, actualizado al 2006. Muestra territorios disputados con Chile y Ecuador como loteos para operaciones petroleras, con contrato y/o disponibles tanto en los territorios del acceso amazónico arrebatado al Ecuador, en la provincia de Tumbes, al sur del Golfo de Guayaquil y en la línea limítrofe chileno-peruana de la frontera marítima que hoy, precisamente, busca ser modificada por Lima. Nótese, sin embargo, que el ministerio peruano cometió el "error" de definir la línea inferior de su más sureño loteo disponible, justo en la línea vigente de límite marítimo frente a Arica, defendido por Chile y por Ecuador (Se agradece la gentileza de don Nicolás Arenas por poner estos antecedentes a nuestra disposición).

Se agrava la crisis. Polémico arribo a Chile del ex Presidente Fujimori

Se estaba en este clima volcánico, cuando un hecho imprevisto vino a alterar más aún las cosas.

Como hemos dicho, desde hacía varios meses el ex Presidente del Perú, Alberto Fujimori, estaba dando señales de querer abandonar su autoexilio en Japón para intentar volver al Palacio de Pizarro. Como se

recordará, había sido con este mandatario que el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle había logrado materializar las últimas exigencias del Tratado de 1929, hacia el año 1999, en lo que se definió como el fin de todas las controversias entre ambos países.

A pesar de que el servicio de inteligencia peruano estaba atento desde el año 2001 a que Fujimori pusiera un solo pie fuera de la isla nipona, y de que Chile mantenía concentrados allí todos sus sistemas de información en la Agencia Nacional de Inteligencia del Ministerio de Interior y el *staff* peyorativamente apodado "Segundo Piso" de La Moneda, el ex Presidente prófugo de la justicia por 16 acusaciones de corrupción y crímenes políticos, pudo entrar tranquilamente a suelo chileno luego de una escala en México y pasando sin problemas por los controles de policía internacional. Los dardos por este grave error fueron apuntados de inmediato al Ministro de Interior Francisco Vidal.

Como existe desde 1932 un tratado entre Chile y Perú relativo a la extradición de prófugos, el Gobierno de Toledo solicitó de inmediato la captura y envío de Fujimori a la justicia de su país. Amparado en una serie de organismos de corte político y de abogados que a ninguno de los dos lados de la Línea de la Concordia le perdonaban al ex mandatario su exitosa lucha contra las fuerzas insurgentes y revolucionarias durante su largo gobierno de dos períodos y fracción de un tercero, desde 1990 a 2000, el Gobierno del Perú consiguió comprometer a Chile en la detención de Fujimori, que fue trasladado a la Escuela de Gendarmería de Santiago.

Con Fujimori detenido, la embajada de Chile en Lima se llenó de manifestantes a favor y en contra del "Chino", convirtiéndose en la cancha de una serie de peleas callejeras entre ambos bandos. Varios políticos y dirigentes sociales peruanos sacaron pasajes de inmediato hasta Santiago para tratar de influir en su extradición. Lejos de intentar calmar las cosas, el entreguismo izquierdista se arrojó a los medios a intentar agravar la situación. Aprovechando el asunto para sacar dividendos políticos para su campaña presidencial, el "humanista" Hirsch Goldschmith alentaba a los opositores a Fujimori a exigir su extradición. Irónicamente, quince años antes, él había estado entre los sacristanes que lideraron la petición de asilo para el ex dictador de la derrumbada Alemania Oriental, Erick Honnecker, cuando se éste refugió en Chile evitando la responsabilidad por los múltiples crímenes de Estado cometidos durante su gobierno.

Aunque pocas horas antes el Presidente Toledo había agradecido a Chile la captura del prófugo, intentando desviar la atención de sus propios errores de inteligencia el vicepresidente peruano David Waisman llegó a la prepotencia de calificar como una *"cantinflada"* del Gobierno de Chile el no haber bloqueado la entrada de Fujimori a su suelo y hasta acusó de complicidad a la Interpol, como si no fuese cierto que el problema provenía principalmente de la incapacidad del Perú para anticipar y detener por sus medios al ex mandatario. Debe considerarse, además, que México no notificó de la venida de Fujimori luego de haber tocado sus aeropuertos para contratar el avión privado que lo trajo a Santiago.

Es bueno tener en cuenta que, hacía sólo unos meses, la Cancillería de Chile había firmado con Perú un acuerdo que facilitaba el tránsito de ciudadanos peruanos por territorio chileno. Al respecto, se advierte que Fujimori entró a Chile con un pasaporte peruano, extendido por el

mismo Perú, de modo que es inaudita la protesta limeña que pretendió cargar todas las culpas al vecino tomando en cuenta que Fujimori, supuestamente, había renunciado a la nacionalidad peruana para optar a la japonesa, ya que este país sólo le reconoce una a sus ciudadanos. Además, se supo posteriormente que el mismo Perú había autorizado el vuelo de este avión por su espacio aéreo, cosa que quedó demostrada con la revelación de un video filmado durante el mismo viaje en avión del ex mandatario.

No obstante lo anterior, no hay duda de que la situación del ingreso del prófugo fue un papelón para los sistemas de seguridad chilenos (y, como siempre, se resolvieron cortando por lo fino y castigando a dos agentes de Investigaciones), con el agravante de que el propio Canciller Walker se enteró de lo sucedido sólo en la tarde de aquel día y por fuentes diplomáticas peruanas, pues no fue avisado ni por Puccio ni por el Presidente Lagos que ya estaban al tanto de los hechos luego de que el primero de los dos recibiera un aviso de la Policía de Investigaciones. Más sorprendente aún es el hecho de que el propio Fujimori había arrendado desde antes de tocar tierra una habitación en un lujoso hotel capitalino, y de haber llamado durante el viaje a los muchos periodistas y a los abogados que le esperaban en el aeropuerto, antecedentes que anticipaban una inminente venida de este viajero pero que, increíblemente, fueron ignorados por ambos países.

En tanto, el Japón pidió al Gobierno de Chile información sobre el estado del detenido al día siguiente y, más tarde, fue visitado por autoridades diplomáticas de ese país, acto que en Perú fue juzgado como intento de intervención a pesar de que la Convención de Ginebra garantiza este derecho a toda nación para con sus súbditos. Poco después, el Presidente Lagos dijo lamentar también que Tokio no hubiese avisado de la salida de Fujimori, a pesar de que usaba pasaporte peruano y, por lo tanto, no estaba en las obligaciones japonesas el hacer esta advertencia.

En el contexto de las acaloradas relaciones entre Chile y Perú, no cabe duda de que el arribo de Fujimori a Santiago vino a complicar y a confundir por completo la situación, colocando a La Moneda en medio de un fuego cruzado. En los días siguientes, además, se anunció la postergación indefinida de Ejercicios conjuntos entre los ejércitos de ambos países (poco antes se habían cancelado visitas oficiales de autoridades militares a Lima) y la reunión sobre el mentado proyecto del "Anillo Energético" que debía realizarse en Buenos Aires, quedó suspendida. Ingenuamente, autoridades de La Moneda habían estado declarando hasta la semana anterior al *impasse* que el acuerdo energético iba a ser firmado en diciembre.

Sin embargo, el acontecimiento también aportó algunas aristas muy interesantes para comprender los aspectos circunstanciales que habían llevado al Gobierno de Toledo a levantar la polémica por los límites marítimos, precisamente en esos momentos y de cara a las elecciones presidenciales de abril del año siguiente.

Considerando que Fujimori podía convertirse en una de las opciones que intentarían amenazar la candidatura de Toledo a la reelección, y a pesar de que el *"Chino"* estaba inhabilitado por 10 años a postular a un cargo público, Torre Tagle debía haber estado atenta a la posibilidad de que el ex mandatario regresara de un momento a otro. Si sus servicios

de inteligencia realmente no fueron capaces de interceptar al prófugo, al menos tenían la noción de que este regreso debía producirse precisamente entre fines de octubre y principios de noviembre, período que, por esta razón, fue elegido por Toledo para presentar el proyecto de la Ley de Líneas Base, conseguir su aprobación, promulgarlo y dejar sembrada la semilla de un conflicto con Chile con la que consiguió el apoyo de la mayoría de las fuerzas políticas del Perú. El calor de la discusión se trasladaría, desde ahora, a las cuestiones relativas a lograr la extradición de Fujimori y a la expectación por ver si Chile se podía del lado de su liberación o de su expulsión.

Fujimori, por su parte, confiaba en que la persecución y las acusaciones de sus adversarios políticos en Perú, instigados principalmente por grupos de izquierda, no alcanzarían a influir sobre los tribunales chilenos. En su decisión se evaluaba, además, que dos casos anteriores en que el Perú quiso extraditar desde Chile a ex agentes de gobierno vinculados a Vladimiro Montesinos, no prosperaron. En un plano más especulativo, también puede suponerse que el prófugo ex mandatario había sacado algunos cálculos optimistas, considerando que una incumplida solicitud de extradición figuraba desde Perú en contra de los tres empresarios de la planta Lucchetti cerrada en Lima, además del hecho mismo de que el Gobierno de Toledo estaba desconociendo acuerdos limítrofes a través de la Ley de Líneas Base. Aunque la posibilidad existía y se había discutido, sin duda que llegar a Chile fue una sorpresa enorme para ambos países, pues no se esperaba que algo así sucediera en el mismo momento en que se producían las tensiones fronterizas más importantes de muchas décadas.

Sea cual sea la motivación de los hechos, no sólo es evidente el carácter politiquero del problema que arrastrara a Chile por tan difícil senda en sus relaciones exteriores, sino también cómo este mismo sentido de politización de los temas alcanza al intento de alteración del límite marítimo por parte del Perú, fundido con las más oscuras intrigas y telarañas de la política limeña, como hemos visto.

Irrumpe el factor ecuatoriano: importancia de Quito para la confirmación del límite

Un detalle revelador de la irracionalidad de la posición peruana sobre la supuesta falta de precisión en los límites marítimos con Chile, queda expuesto en el hecho de que los dos acuerdos fundamentales que Perú aseguró al Gobierno del Presidente Alfredo Palacio que respetaría para el caso del límite con el Ecuador, son exactamente los mismos que se ponen en tela de juicio para el límite con Chile: la Declaración de Santiago de 1952 y el Convenio de Zona Especial Marítima de 1954. Es decir, los acuerdos tripartitos que Lima reconoce como tratados limítrofes por un lado, son los viola y niega por el otro. En tal circunstancia era evidente que el Ecuador, como tercera nación firmante y miembro de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, iba a ser consultada sobre el asunto.

Desde hacía tiempo algunos grupos patriotas del Ecuador venían advirtiendo la posibilidad de que la delimitación marítima intentaría ser variada por el Perú también en esta frontera marítima, particularmente con algunas propuestas que formulara en los setentas el General Héctor Jarrín, autor de la tesis del "Mar de Grau", durante la dictadura

del General Velasco Alvarado. Esta alteración, que cambia el límite vigente por una bisectriz en dirección N.O., le quitaría al Ecuador cerca de 13.500 km.2 de mar y limitaría los accesos al Golfo de Guayaquil al ponerlos bajo control peruano, pues quedarían comprometidos al ser cortados por este fantástico límite marítimo perpendicular al paralelo que actualmente divide allí también las respectivas soberanías. Una nota periodística de la Estación de TV *Gamavisión*, del 8 de noviembre de 2005, advertía a propósito de la tensión chileno-peruana que las coordenadas declaradas por Quito y Lima para los puntos bases de la frontera marítima que separa sus países tampoco coinciden entre sí.

Al parecer, grandes riquezas biológicas, minerales y energéticas de esta región marítima estarían incrementando las pretensiones que el Perú busca formalizar a futuro ante el Ecuador.

Sin embargo, las autoridades limeñas habían preferido ser cautelosas para este caso y han procurado ponerle paños fríos permanentemente a las tensiones que pudiesen generarse, pues desde ningún punto de vista le conviene al Perú intentar satisfacer simultáneamente las dos pretensiones expansionistas que le ha trazado al "Mar de Grau", aventura riesgosa incluso que podría acarrear consecuencias en lo estratégico y lo militar. Por esta razón, cuando Chile declaró sus límites marítimos ante la CONVEMAR en enero de 2001, la Cancillería del Perú formuló una reserva formal a la línea paralela limítrofe con Chile en su nota dirigida a la Secretaría General de las Naciones Unidas, pero luego aseguró al mismo organismo que no había problemas de delimitación con el Ecuador, cuando hemos visto que los instrumentos jurídicos internacionales que fijan el límite marítimo Ecuador-Perú son los mismos que lo establecen para el caso Chile-Perú. Hay allí, por lo tanto, una evidente intención peruana de ocultar y postergar una pretensión que también alteraría el límite marítimo con el Ecuador.

Sin embargo, así como existió una gran cantidad de señales que habrían permitido anticipar las jugadas del Perú para el caso de Chile, su relación con el Ecuador no ha estado exenta de situaciones altamente sospechosas y significativas, que acusan la existencia de esta ambición expansionista sobre aguas guayaquileñas:

Hacia el año 2002 la propia Marina de Guerra del Perú había formulado declaraciones tendientes a aseverar que el límite marítimo entre Perú y Ecuador no estaba precisado, restituyendo las tesis expansionistas del General Jarrín sobre las proyecciones del "Mar de Grau". La página web oficial del Ejército del Perú declara "puntos de fricción" sobre la frontera marítima, ya que *"No existe a la fecha un tratado de límites marítimo entre “P” y “E”; como consecuencia existe continuos incidentes por desconocimiento de límite internacional marítimo"*. Del mismo modo, en junio del año siguiente la la Asociación de Pesca Industrial y de Pescadores Artesanales del Perú solicitó directamente al Gobierno de Alejandro Toledo que el tema de la delimitación marítima fuese planteado no sólo a Chile, como ya venía sucediendo desde el año 2000, sino también al Ecuador, pues consideraban que para ambos casos no existía un límite marítimo concreto.

A esta misma tesis adhieren públicamente, entre otros, el Director del Instituto Peruano de Estudios Antárticos de la Universidad Federico Villarreal, Doctor Luis Alberto Vílchez Lara, quien ha asegurado que Perú tenía, hasta 1947, soberanía marítima con acceso a las 12 millas desde la zona ecuatoriana de la desembocadura del río Tumbes (Boca

de Capones) y que este límite merecería ser restituido, pues considera inexistentes los tratados que fijaron fronteras marítimas entre Perú y su vecino del norte. Así lo expresó en el diario "La Razón" de Lima, del 1º de noviembre de 2004.

El 12 de noviembre de 2005, en medio de la tensión fronteriza con Chile, el diario peruano "La Primera" publicó las declaraciones del analista internacional César Arias Quincot, quien fue claro en asegurar que el Perú *"no tiene ningún tratado de límites marítimos con el Ecuador"*, agregando que *"Hemos vivido de una manera informal porque antes uno trazaba una línea imaginaria más o menos en función de los reclamos de cada uno y eso funcionaba a la criolla. Sólo había acuerdos para delimitar acuerdos en función de la pesca, por ejemplo, como se hizo con Chile, pero eso no es un tratado formal"*. Comentó incluso -y con desparpajo- que al Perú le convendría que la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso del Ecuador aprobase una resolución que ratifica que no tener problemas de límites marítimos con el Perú, pues esto demostraría *"que sí hay un diferendo entre ambos países"* ante la CONVEMAR.

Debe recordarse, al respecto, que Perú recibió un duro golpe durante marzo del año 2004, cuando el Ecuador, conciente de ser una de las piezas vitales para la comprensión de la Declaración de 1952, se manifestó a favor de la tesis chilena de que no existen problemas limítrofes pendientes en la frontera marítima de los países sucritos a dicho acuerdo. En la ocasión, el Canciller ecuatoriano Patricio Zuquilanda, tras una reunión en Quito con su entonces homóloga chilena Soledad Alvear, señaló que en su país *"no tenemos temas pendientes y no aceptamos ninguna revisión. Nuestros límites están claros y precisos"*. Un diario limeño llegó a publicar a toda página portada el titular: *"¡Complot contra el Mar de Grau!"*.

Profundamente complicada por la posición asumida por el Ecuador, la Cancillería del Perú no tardó en reaccionar y preparó un emplazamiento para el Gobierno de Chile, presentado por el muy antichileno Ministro de Relaciones Exteriores Manuel Rodríguez Cuadros, el 19 de julio de 2004. En este documento se pedía a La Moneda "definirse" sobre el límite marítimo, cuando la verdad era que el Perú estaba intentando sembrar la duda y la confusión sobre algo que estaba definido, por lo que Santiago se limitó a contestar recordando los acuerdos de 1952 y 1954. Muchos consideraron entonces que el autor intelectual de este emplazamiento no había sido ni el Presidente Toledo ni el Ministro Rodríguez Cuadros, sino el vicecanciller Luis Solari Tudela, uno de los más encendidos defensores de la tesis peruana de la revisión del límite.

Sin embargo, en mayo del año 2007, el mismo ex funcionario peruano fue protagonista de una escandalosa situación, cuando fue grabado secretamente por cámaras de un programa periodístico de su país reconociendo explícitamente que la posición peruana no tenía ninguna posibilidad de éxito ante la Corte Internacional de La Haya, lo que confirma nuestra afirmación de que el Perú intentará sacar el tema de lo estrictamente jurídico para poder anotarse algún avance en su pretensión marítima sobre el mar chileno. Volveremos a hablar de este insólito acontecimiento más abajo.

Aunque con la definición quiteña quedaba sentado un precedente importante a favor de Chile dentro de la Comisión Permanente del

Pacífico Sur, la posición del Ecuador, siempre a causa de la apatía permanente de La Moneda para con sus verdaderos y escasos únicos países con intereses amistosos en la región, comenzó a alejarse progresivamente de Santiago, al punto de estar casi totalmente ajena a la controversia marítima cuando apareció publicada la ley de marras peruana para modificar el límite. En parte, esta reubicación del Ecuador en la posición neutral frente a la cuestión que busca levantar el Perú, se debe a la lamentable decisión de la Cancillería de Chile que, como hemos visto, prefirió seguir adelante con proyectos de integración con la nación peruana (apertura de fronteras al tránsito humano, el "Anillo Energético", TLC, etc.) solicitándole usar otra vía para sus reclamos de delimitación, que no pusiera en riesgos al resto de las negociaciones de la dogmática agenda bilateral, permanentemente justificada con el gastado argumento de los *"millones de dólares"* de inversión chilena en Perú (como si todos los demás chilenos participaran de esas utilidades). Esta actitud pudo haber sido percibida en el Gobierno de Quito como una vuelta de espalda por parte de La Moneda, en circunstancias de que el Ecuador se había comprometido de alguna manera con la posición chilena. Nuevamente, la actitud chilena de echar por la borda las posibilidades de acercamiento con sus verdaderos aliados de la región, había pasado merecidamente la amarga boleta a la Cancillería de Santiago.

Lo anterior explica que, el 5 de noviembre de 2005, el Presidente Palacio declarara la neutralidad del Ecuador frente a la situación de tensiones entre Chile y Perú. Al día siguiente, en el receso de la IV Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata, el ministro ecuatoriano de Relaciones Exteriores, Francisco Carrión, reiteró esta neutralidad de Quito recordando -con algo de ingenuidad- que*:*

> *"...a nivel de cancilleres el Perú reconoció que no había ningún problema de delimitación marítima pendiente con el Ecuador, y Ecuador, a través de un comunicado de la Cancillería, ha dicho que efectivamente no hay problema pendiente con el Perú"*.

El 8 de noviembre siguiente, el Secretario de Soberanía Territorial del Ecuador, Diego Stacey, repetiría estos mismos juicios entrevistado por un medio de comunicación local, donde declaró:

> *"...no existe controversia entre Ecuador y Perú, ya que la limitación de la frontera marítima entre Ecuador y Perú quedó suscrita con dos acuerdos internacionales: el de Santiago de 1952 y el de 1954"*.

Declaración oficial del Ecuador respalda tesis chilena. Desesperación en Lima

Como vimos recién, las autoridades del Ecuador consideraban tener todos los temas resueltos sobre el límite marítimo con Perú, aludiendo a la Declaración de 1952 y al Convenio de 1954. Aunque eran, precisamente, los mismos instrumentos que el Perú está tratando de desconocer para el lado de Chile, tercera parte firmante de ellos, el gobierno del Presidente Palacio no acusó temor o reserva. El Canciller ecuatoriano recalcó en Mar del Plata, por esos días*:*

> *"Ecuador ratificó la firme voluntad de respetar compromisos internacionales y al mismo tiempo la visión de fortalecer las relaciones fraternales que tradicionalmente han existido entre Ecuador y Chile"*.

Empero, a pesar de la apatía demostrada por Quito para esta cuestión del Pacífico, el martes 15 de noviembre de 2005, el Congreso del Ecuador decidió tomar precauciones concretas y aprobó una resolución que reitera la vigencia de los acuerdos de 1952 y 1954 suscritos con Chile y Perú, temiendo ser víctima de la misma treta que Lima había armado para publicar su "Ley de Líneas Base" violentando la soberanía chilena.

La declaración ecuatoriana también testimoniaba que *"los legisladores cuestionaron los intentos expansionistas de Perú, tras la promulgación de la Ley de Líneas de Base del Dominio Marítimo aprobada el 3 de noviembre"*, y acusan al Presidente Palacio de tener una *"actitud timorata para defender ante Lima la soberanía y heredad territorial"*. Se agregaba que los parlamentarios *"invocan a la unidad nacional de todos los ecuatorianos para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en de la Constitución referente a la inalienabilidad e irreductibilidad del territorio"*. El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Congreso del Ecuador, Alfredo Serrano, señaló que *"Este documento tiene como objetivo hacer un llamado al presidente para que adopte una posición firme respecto al tema"*.

Por su parte, el Diputado ecuatoriano Abraham Romero, de la Comisión de Asuntos Internacionales y de Defensa Nacional, afirmó a un medio de comunicación, el 16 de noviembre, que las Fuerzas Armadas de su país debían "prepararse" y estar listas para intervenir en caso la demanda marítima de Perú hacia Chile afectara también los intereses de Quito. Agregó, además:

> *"...siendo el Perú, Ecuador y Chile los suscriptores de la Declaración de Santiago y de la posterior de Lima, por qué es que el Perú toma una posición distinta respecto de Chile a la que anuncia respecto del Ecuador. Yo creo que ahí hay una incongruencia que Perú será el que tenga que explicar... tal vez el Perú tenga algunos otros motivos y razones que no son precisamente los de interés limítrofe para haber hecho lo que ha hecho, que son intereses de política interna...el Ejecutivo en el Perú está pasando un mal momento político y tienen muy poco nivel de credibilidad".*

Sin poder postergar más la situación, el Gobierno del Ecuador decidió tomar posiciones y, hacia el 25 de noviembre, su Cancillería y la de Chile emitieron en Quito una declaración conjunta, en la que declaraban que el asunto de la delimitación marítima estaba zanjado con los acuerdos que reafirman *"la plena vigencia y su firme adhesión a los Tratados y otros Instrumentos del Pacífico Sudeste, en particular, a la Declaración sobre Zona Marítima de 1952 y al Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954 que establecen la delimitación marítima entre las Partes a través del paralelo geográfico"*, sugiriendo así que cualquier cuestionamiento por la parte peruana constituía sólo un intento por alterar este límite.

Sin embargo, presa de su permanente candidez crónica, el Canciller chileno Walker no tuvo mejor idea que declarar en tierra ecuatoriana,

mientras se estudiaba la situación, que resultaba negativo tener que estar hablando de límites entre naciones vecinas de Sudamérica a esas alturas, pues para él, *"cuando uno ve que nuestros países están con problemas de fronteras o límites desde el siglo XIX o XX es una vergüenza"*, pues prefería priorizar agendas de integración económica.

Cabe advertir, de paso, que una de las dificultades que Chile debía enfrentar era precisamente el excesivo acento en materias económicas luego de aparecer defendiendo el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, ante la Cumbre de las Américas, proyecto que países como Venezuela, Brasil y Argentina consideraban servil a los intereses de los Estados Unidos y que incluso llevó a la ruptura diplomática de Caracas y México, luego de otro arrebato de impertinentes declaraciones del escasamente cerebral Presidente venezolano Hugo Chávez.

Acorralado con la declaración de las cancillerías de sus dos vecinos, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú volvió a emitir contra reloj un comunicado oficial en el que, junto con manifestar haber tomado conocimiento de la declaración chileno-ecuatoriana, agregaba que la interpretación de tales acuerdos sólo tiene carácter limítrofe con el Ecuador, insistiendo en que *"la alusión al paralelo geográfico como método de delimitación marítima es solo aplicable a la frontera peruano-ecuatoriana ante la existencia de islas"*, y reafirmando a continuación que *"el Gobierno del Perú reitera que no existe controversia de límites marítimos con Ecuador"*. Con sibilino oportunismo, el mismo texto concluye señalado:

> *"La referida controversia ha sido reconocida por el Gobierno de Chile y esta siendo encauzada por los respectivos canales diplomáticos y eventualmente lo será por las vías jurisdiccionales correspondientes, conforme al Derecho Internacional"*.

La reafirmación chileno-ecuatoriana de que no existen problemas limítrofes se repitió cuando el Presidente Palacio visitaba Chile, tuvo lugar el 21 de enero de 2006. En dicha ocasión, el Presidente Lagos y su homólogo ecuatoriano ratificaron los 52 convenios suscritos en la capital ecuatoriana durante diciembre anterior, incluyendo los acuerdos que fijan los límites marítimos entre Chile, Perú y Ecuador del paralelo geográfico como límite marítimo. La Cancillería del Perú no tardó en responder y desestimar el alcance de esta ratificación.

Coincidió que, en este período, se anunciaba la designación del próximo Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Oscar Izurieta Ferrer, quien siendo Teniente Coronel en 1992, había participado como coautor del ensayo "Las Relaciones Bilaterales Chileno-Peruanas Contemporáneas: Un Enfoque Realista", al que nos hemos referido más arriba. En este trabajo, el jefe militar había demostrado una notoria e inteligente visión de las relaciones con el vecino país, anticipando precisamente la clase de problemas limítrofes y geopolíticos que estaban ya manifiestos al momento de ser elegido el 25 de noviembre para la Comandancia en Jefe sucediendo al General Juan Emilio Cheyre, quien dejaría el cargo en marzo del año siguiente.

Paradójicamente, Cheyre partiría al Perú pocos días después a recibir una medalla extendida por el Ejército de ese país y cuya entrega había sido postergada en dos ocasiones anteriores a la crisis diplomática,

mientras el saliente jefe militar insistía en la inexistencia de tensiones entre ambos vecinos.

El mismo día 25, el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, especialista en Estado Mayor, Artillería y Misiles, Almirante Rodolfo Codina, declaraba a un medio de prensa nacional que *"La Armada está preparada para hacer valer los derechos de Chile",* advirtiendo además, que desde la promulgación de la Ley de Líneas de Bases ya habían sido seis los navíos pesqueros peruanos capturados en aguas chilenas (Diario "La Segunda", viernes 25 de noviembre de 2005).

Explosión de odio antichileno en Lima y dudas sobre la vía de La Haya

A pesar de las muchísimas bravatas peruanas amenazando a Santiago con llevar la cuestión marítima a La Haya, nuestra teoría de las reservas que el Gobierno del Perú tenía para realizar tal acción, se ve reforzada por la opinión de algunos expertos aparecidas después de la confirmación de la posición de Quito, como la del analista internacional peruano Alejandro Deustua, quien declaró en una edición del diario "El Comercio" de Lima de abril de 2006, que llevar el tema a la corte internacional era un riesgo para los intereses de su patria, recomendando retomar un entendimiento directo con la Cancillería chilena, algo que confirma también nuestras sospechas sobre el interés en resolver el asunto con un acuerdo político alejado del derecho internacional. Según sus palabras textuales:

> *"El Estado tiene suficiente en el frente externo con la aprobación del TLC. La atención pública está concentrada en eso sin que haya un consenso pleno sobre esta materia. Abrir otro frente ahora con un vecino sobre un problema de carácter histórico no parece lo más apropiado en este momento. Va a politizar o chilenizar los debates de la segunda vuelta".*

A las pocas horas de estas declaraciones, el 21 de abril siguiente, los diarios limeños informaban que la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores del Perú no avalaría la petición del Gobierno de respaldar la presentación de una demanda ante La Haya por el asunto de la delimitación, instancia solicitada por presiones del ex canciller Cuadros, uno de los más activos defensores de la idea de tocar las puertas del tribunal internacional. Según el diario "El Correo" de ese día, la razón estaría en una de las principales fallas argumentales de la tesis peruana que ya hemos mencionado acá:

> *"Uno de los temores es que la Corte falle en contra del Perú al considerar que los convenios de 1952 y 1954 expresaron la voluntad de que Perú, Ecuador y Chile fijen los paralelos establecidos como límites marítimos".*

Como se hacía urgente para el Presidente Toledo crear las condiciones de tensión que hemos señalado necesarias para poder enviar en situación ventajosa a Chile a La Haya o a cualquier arbitraje internacional por la cuestión del límite marítimo, Torre Tagle comenzó a redoblar sus provocaciones e intentó revertir la posición adelantada en la que estaba quedando Chile para abordar el problema. El vernáculo antichilenismo que aloja en los grupos nacionalistas y revanchistas del Perú, haría el resto.

Casual o causalmente, coincidió que hacia fines de marzo de 2005, y en calidad de prófugo de la justicia, el ex jefe del Comando Conjunto del Ecuador, Víctor Manuel Bayas, declaró en un medio que en pleno conflicto del Cenepa entre Ecuador y Perú, en 1995, Chile vendió al primero subametralladoras, minas explosivas y carros de combate con conocimiento de la CIA, rompiendo con ello no sólo la neutralidad, sino también su condición de garante del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Aunque el mismo tema ya se había tratado en 1995 entre Chile y Lima, cuando La Moneda explicó reservadamente al Perú que el cargamento era sólo de municiones y que habían sido compradas por Ecuador un año antes de la entrega, fuera del estado beligerante, la gritadera histérica en Lima fue instantánea y hábilmente aprovechada por la agresiva patriotería local. Si bien el propio Bayas se retractó poco después de tales afirmaciones, en las semanas que siguieron hasta el ex Presidente Alberto Fujimori avalaba una supuesta "investigación" del Senado y del Gobierno de su enemigo político Toledo, que habría "demostrado" la venta de tales ventas de armas chilenas.

Por algún extraño sarcasmo sólo explicable en la tendencia aliancista estratégica contra Chile entre su vecindad inmediata, Perú mantuvo una actitud notoriamente sumisa y conciliatoria frente a hechos comprobados como la venta de armas que realizó la Argentina al Ecuador en plena guerra. Hizo lo propio, también, cuando el Senado de los Estados Unidos aprobó la entrega de aviones israelíes *"Kfir"* al

Ecuador. Incluso toleró que el Brasil prestara sus bases aéreas a los ecuatorianos. Todos estos países también eran garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

Como en esos días José Miguel Insulza preparaba su ascenso a la Secretaría General de la OEA, en abril de 2005 el escándalo comenzó a ser explotado por Perú y Bolivia para impedir esta posibilidad, al ver sus intereses comprometidos con la presencia de un chileno en la dirección del organismo. Además, Perú tenía interés en declarar nulo el Protocolo de Río para restaurar las pretensiones territoriales que mantiene aún sobre el territorio ecuatoriano, y en romper de paso un eventual acercamiento entre Santiago y Quito en materias relativas a la delimitación marítima.

Sin embargo, los intentos fracasaron y los representantes de Lima y La Paz prácticamente quedaron solos, mirando con frustración el triunfo de Insulza.

Intentando lavar las heridas, en mayo de 2005 el Congreso peruano aprobó un proyecto de Ley para impedir que capitales chilenos fuesen invertidos en infraestructura portuaria de su país. Desatado así el odio contra el vecino chileno, la seguidilla de escaramuzas y polémicas artificiales no cesaron. Usando como excusa un video turístico anglo-norteamericano exhibido en los vuelos de LAN-Perú, empresa de capitales chilenos, en los que un conductor mostraba algunos aspectos negativos de la ciudad de Lima mientras la recorría, las chusmas fueron alentadas en sus bajos sentimientos y las oficinas de la compañía terminaron saqueadas y destruidas por una turba de cientos de furiosos, azuzados desde el gobierno y desde el Congreso.

Luego, hacia fines de agosto y cuando Toledo presentaba a su nuevo gabinete ministerial ante Congreso, el ya conocido agitador antichileno, Diputado Jurado, sacó una bandera chilena para ponerla en el podio del presidente del Consejo de Ministros, Pedro Pablo Kuczynski, diciéndole: *"Toma la bandera del país para el cual estás trabajando"*. Para peor, el Ministro de Defensa, General Marciano Rengifo, agarró violentamente esta bandera chilena y la arrojó al suelo.

Ascenso de Alan García calma momentáneamente las pasiones nacionalistas

Sin dejarse impresionar con las bravatas peruanas, y con el toro por las astas después de los acuerdos con Ecuador y de la renovación de material militar, la situación chilena comenzó fortalecerse ante la agresividad manifiesta de Lima. Sin embargo, después de la visita del Presidente Palacios a Chile, La Moneda volvió a su tradicional actitud descortés para con sus verdaderos aliados, priorizando como siempre el concepto aldeano de la vecindad inmediata... Dos semanas después, el General Cheyre inauguraba un monumento al héroe peruano de la Guerra del Pacífico, General Bolognesi, en la cima del Morro de Arica. Al acto habían asistido autoridades militares peruanas.

Estos gestos de amistad y confianza en realidad intentaban poner paños fríos en medio del caliente clima electoral peruano donde dos de los principales candidatos, el indigenista Ollanta Humala Tasso y la liberal Lourdes Flores, no se caracterizaban precisamente por su discurso de integración y fraternidad con el vecino del Sur.

Un hecho inesperado y profundamente sospechoso tuvo lugar durante esos días, sin embargo, aunque su gravedad fue licuada con la escasa cobertura que le prestaron los medios, cuando se filtró la información de una sospechosa reunión realizada en Santiago el 30 de marzo de 2006, entre el Embajador de Chile en Perú, Cristián Barros, y el agente político de la candidatura de Humala, el empresario de origen judío Salomón Lerner Ghitis (recalcamos su origen como curiosidad, pues el movimiento nacionalista de huama ha confesado varias veces su antisemitismo), que visitaba la Feria Internacional del Aire y del Espacio en Santiago (Lerner era accionista de la Empresa de Helicópteros del Sur y realizaba negocios en Chile). Este encuentro realizado en el Hotel Ritz de barrio El Golf, había sido gestionado por el ex Ministro Osvaldo Puccio poco antes de salir a ocupar la Embajada en España, quien era amigo personal de Lerner desde los tiempos en que ocupó la dirección de la Agencia de Cooperación Internacional durante el Gobierno de Lagos (Diario "La Tercera", 3 de abril de 2006).

Las razones de este extraño encuentro nunca quedaron claras y alertaron incluso al propio líder de los etnonacionalistas, quien a pesar de participar del discurso antisemita que este movimiento copia frecuentemente del nazismo alemán, mantiene vínculos sumamente cordiales y leales con Lerner. Según la versión oficialmente entregada a los medios, la reunión tenía por objetivo establecer algunos nexos en caso de que Humala llegara al Palacio de Pizarro con la segunda vuelta electoral peruana del 7 de mayo siguiente, explicación que no convenció a nadie. Considérese que Humala tenía previsto colocar a Lerner en la cartera d Relaciones Exteriores en caso de llegar al poder. Además, durante la semana anterior había llegado a Chile también el Ministro de Interior Rómulo Pizarro, supuestamente a realizarse un tratamiento oftalmológico, ocasión en la que se reunió con Puccio en La Moneda, pues también mantienen amistad personal.

Coincidentemente, el Canciller Maúrtua había pronunció a través de un medio radial, una acalorada acusación contra Chile a principios del mes de abril, acusando a Santiago de protagonizar una carrera armamentística y manifestando sus suspicacias por la adquisición de 100 tanques Leopard II y 10 nuevos cazabombarderos F-16 de última generación. Por supuesto, el ministro guardó total silencio sobre las compras que estaba gestionando por entonces también el Perú, para ampliar su capacidad militar.

En medio del clima electoral altamente irritado y de estas extrañas intrigas, ninguno de los candidatos presidenciales peruanos pudo arriesgarse a mantener fuera de discursos la cuestión del límite marítimo. Al final de las elecciones peruanas, compitiendo en tierra derecha con Humala y la Unión por el Perú, ganó los comicios el aprista Alan García Pérez, el mismo mandatario apodado despectivamente *"Caballo Loco"*, que en 1990 había dejado el gobierno de su patria en medio de una desastrosa crisis financiera y una ola de escándalos de corrupción que le obligaron a escapar a Europa. Su nueva campaña presidencial también estuvo marcada por constantes promesas de superar a Chile y de arrebatarle el predominio en el Pacífico, aunque no llegó al antichilenismo patológico del discurso de Humala.

Profundamente atentos a lo que sucedía en el vecino país, las comisiones unidas de Defensa y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile realizaron una reunión la Ministra de Defensa

Vivianne Blanlot y a los comandantes en jefe de las tres ramas de las fuerzas armadas, el 10 de abril de 2006, Aunque se intentó bajar el perfil de este encuentro, la cita duró largas dos horas y media, donde se trató fundamentalmente el tema de Perú y su posible impacto en las relaciones con los demás países del vecindario.

Coincidió que pocos días después el jurista alemán Rüdiger Wolfrum, el Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, hizo algunas declaraciones en el diario "El Mercurio" mientras estuvo en Santiago invitado por el Heidelberg Center, que es la sede en Latinoamérica de la Universidad de Heidelberg.

Sus dichos llamaron la atención en el contexto de que Bolivia y Perú estaban amenazando ya con llevar sus respectivas demandas a una corte internacional, por lo que Wolfrum podía ser, eventualmente, juez de alguna demanda contra Chile. Fue interesante, por lo tanto, que con cierta prudencia expresara su convicción de que *"la Convención Internacional del Derecho del Mar no cuestiona el Tratado de Paz y Amistad de 1904"*, al contrario de la idea sostenida por el Altiplano, respecto de que la CONVEMAR le garantizaría derechos marítimos (Diario "El Mercurio", lunes 24 de abril de 2006). También recordó que las negociaciones políticas están primero que la opción del tribunal, poniendo de ejemplo el caso de la disputa entre Malasia y Singapur sobre la construcción de diques. Malasia había recurrido al tribunal pero con el consentimiento de ambas partes, a diferencia otras cortes como la de La Haya, donde se puede recurrir unilateralmente. Wolfrum declaró al respecto:

> *"Diría que la dinamita política que había en ese caso es igual de grande que la de acá"*.

Este era quizás el anticipo más claro de que el Perú preferiría recurrir al Tribunal de La Haya para poder presentar su demanda de forma unilateral no obstante que, al proceder a comentar la cuestión que el Perú intentaba levantar sobre el mar de Chile, Wolfrum se limitó a advertir que de la existencia de otras disputas marítimas entre Perú y Ecuador, y en el Caribe la delimitación territorial entre Trinidad y Tobago y Surinam.

Tras asumir García, el 28 de julio, uno de sus primeros anuncios del mandatario, con algo de semblante de amenaza, fue la promesa de esperar "resolver" durante su administración la cuestión de límites que el Perú estaba intentado levantar en la frontera marítima con Chile. No obstante, como la situación había quedado tensa luego de la salida de Lagos y Toledo desde sus respectivos gobiernos y a pesar de todas las zalamerías mutuamente ofrecidas y de la suavidad con que La Moneda había tomado las provocaciones peruanas, el relajo que sobrevino con el ascenso de García mejoró notoriamente la relación Santiago-Lima, introduciéndola en una breve "luna de miel".

Los gestos de distensión continuaron. Bachelet fue invitada por García a la Parada Militar del Perú, siendo la segunda autoridad presidencial chilena en hacerlo, después de Lagos. Sin embargo, bajo este velo las desconfianzas continuaban. Chile recibía la unidad submarina tipo *"Scropene"* bautizado "General Carrera", y Perú completaba nuevas adquisiciones de material de guerra, ultimando compras de más fragatas *"Luppo"*.

Existen ocasiones en que ejemplares de la prensa peruana de distintas tendencias políticas y para distintos tipos de público, llegan a coincidir sospechosamente no sólo en su mensaje alarmista y agitador, sino hasta en las fotografías que emplean, como en este caso, para acusar a Chile de una carrera armamentística. ¿Existirá acaso alguna clase de "coordinación" superior en los medios peruanos a la hora de estimular el sentimiento de antichilenismo local?

"Error" en la ley de la Región de Arica-Parinacota resucita al nacionalismo peruano

La llegada de peruano José Antonio García Belaúnde a la Cancillería de Alan García llenó de esperanzas a las autoridades chilenas, pues creían ver en este personaje a un representante del área más bien moderada de la política peruana con respecto a las relaciones exteriores. La oferta formulada al mundo empresarial para invertir en un plan de US$7.500 millones en proyectos de infraestructura, saneamiento y comercio, acrecentó esta falsa sensación. Además, Lima había solicitado asesoría a técnicos chilenos para implementar un sistema de concesiones viales, recurriendo al cuestionado ex Ministro de Obras Públicas, Carlos Cruz.

Bajo el manto de aguas calmas, sin embargo, lo cierto era que desde el mismo instante en que el Presidente García anunció su propósito de abrir una negociación con Chile sobre el asunto de la delimitación, el nuevo gobierno peruano comenzó a esperar pacientemente la oportunidad de meter el tema de la "delimitación marítima", aguardando cauteloso el instante propicio, mientras seguía dando gestos y declaraciones al respecto cada cierto tiempo, para mantener tibio el tema. La ocasión se presentaría hacia fines de enero del año siguiente, gracias a un nuevo tropiezo de La Moneda que hizo a la diplomacia chilena meterse un nuevo balazo por el pie...

El comportamiento centralista y a ratos desatadamente entreguista de las autoridades de Santiago con respecto a los reclamos de Bolivia para exigir "salida al mar", había provocado una verdadera eclosión nacionalista en Arica, durante los años 2005 y 2006. Entre otras decisiones, el Alcalde Carlos Valcarce realizó una masiva consulta popular en la ciudad para demostrar por inmensa mayoría la oposición

de la comunidad ariqueña a que se realizara una posible cesión de su territorio para el Altiplano. Paralelamente, se volcó a continuar su campaña para obtener el reconocimiento de región para Arica y Parinacota, desprendiéndola de su incómoda dependencia de la Región de Tarapacá, con capital en Iquique.

Los esfuerzos se había visto retribuidos cuando la Presidencia de Lagos presentó un proyecto de ley del 21 de octubre de 2005, ingresándolo el 13 de diciembre siguiente, para la creación de las regiones XV (Arica-Parinacota) y XVI (Los Ríos). Pero el 5 de diciembre del año siguiente, el proyecto debió ser modificado en algunos aspectos para poder garantizar su aprobación en el segundo trámite constitucional, eliminándose la referencia original que traía para señalar que los límites de la nueva región:

> *"...se encuentran establecidos en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2-18.715, de 1989, del Ministerio del Interior"*.

Se votó en la sala la modificación pero, como el sistema utilizado no implicaba leer en voz alta tales indicaciones, nadie puso atención puntillosa a su contenido y pasó inadvertido el que, según el inciso primero, introducido por la Presidente Bachelet en reemplazo a la referencia anterior, la nueva región de Arica-Parinacota limitaría al Norte con Perú*:*

> *"...desde el paralelo del Hito 1 en el Mar Chileno hasta el hito Nº 80 tripartito de la frontera con Bolivia"*.

El mismo inciso señalaba que el límite Oeste de la región quedaba en:

> *"...el Mar Chileno, desde la punta Camarones hasta el paralelo del Hito Nº 1, en la frontera con Perú"*.

Aunque en realidad la paralela sale desde el "punto Concordia" y no exactamente del Hito 1, la interpretación que surge de este texto es similar a la de los tratados vigentes y de la posición oficial chilena manifestada ante la CONVEMAR el año 2002. De hecho, el 1º de febrero de 2001, el propio diario oficial peruano había señalado en texto con mapa adjunto, sobre la Provincia de Tacna, *"por el sur oeste"*, que *"El límite se inicia en el hito 01"*, y que *"por el este y sur este"*, desde la frontera tripartita Perú, Bolivia y Chile, *"el límite continúa por línea de frontera con la República de Chile desde el hito Nº 80 hasta el hito Nº 01 (Océano Pacífico)"*, confirmando lo señalado por el proyecto de ley.

Así, el día 19 siguiente, tras la aprobación del Senado, la Cámara de Diputados votaba mayoritariamente a favor del proyecto ante la celebración y el aplauso de los ariqueños, a pesar de la inusitada restricción a la representación parlamentaria para la nueva región. Quedaba pendiente, pues, sólo su sanción y promulgación.

Pero cuando el contenido del proyecto llegó a manos de los asesores del Presidente García, éste saltó como herido por el rayo ante la referencia del límite Norte de la nueva región, pues entraba en contradicción con la aspiración peruana a la *línea media* de la Ley de Líneas Base y, según esta tesis, segregaba entre 15.000 y 35.000 metros cuadrados de borde costero, aproximadamente, en realidad totalmente chilenos.

Asiéndose del acuerdo de palabra surgido de la fórmula de rondas diplomáticas *"2+2"*, de que no habría actos relativos a definición de límites marítimos que pudieran entorpecer una conversación fluida por una cuerda separada para este tema limítrofe, Lima reaccionó con soberbia, azuzada por grupos satélites del nacionalismo indigenista de Tacna, como la Asociación de ex Plebiscitarios y la Sociedad de Artesanos.

En realidad los etnonacionalistas derrotados en las últimas elecciones se encontraban detrás de estas fuerzas. Sin perder tiempo, el Canciller García Belaúnde elevó una carta protesta disfrazada de "ayuda memoria" a Santiago, a través de la Embajada de Chile en Lima, el 10 de enero de 2007. Sus fuertes reparos iban en el hecho de que existe el compromiso diplomático de informar a la otra parte, en forma previa, cuando exista algún proyecto capaz de generar esta clase de conflictos o discrepancias.

Paralelamente, en un acto indignante que no ha dejando de llamar la atención y que ciertamente tiene que ver con alguna clase de "advertencia" para las inversiones chilenas en Perú (que en gran parte han motivado todas las actitudes pusilánimes y roedoras de la diplomacia chilena que hemos descrito), el Gobierno de Alan García llegó a hacer algunas advertencias a través de los ejecutivos de la empresa LAN, con capitales en el país incásico, para revisar la ley de creación de la región de Arica-Parinacota.

Como en La Moneda imperaba el ambiente pusilánime y entreguista que hemos descrito, el Canciller Alejandro Foxley cayó de lleno en el juego de Lima y se arrojó de inmediato a intentar apagar el incendio, abriendo rondas de negociaciones urgentes con el vecino y demostrando una sumisión insólita, que sólo cumplió con el afán peruano de levantar el asunto en un nuevo peldaño desde el plano jurídico al político. Aunque procuró mantener la situación a espaldas de la opinión pública, el llamado a consulta del Embajador peruano en Santiago, Hugo Otero (quien lejos de calmar la situación, especulaba sobre la existencia de *"manos negras"* tras el asunto) dio indicios a la prensa de que algo extraño sucedía, y la noticia llegó a los medios debiendo ser reconocida por el Director General de Política Exterior Subrogante, Juan Pablo Lira.

Ya que Bachelet había anunciado no recurrir a su facultad de veto, rápidamente, las cuerdas se movilizaron y, para el día 23 siguiente, fue a parar contra reloj al Tribunal Constitucional, integrado por 10 miembros y presidido por José Luis Cea. Ese mismo día, Lima hacía llegar a Santiago una segunda carta con sus aprensiones, esta vez sobre la decisión de pasar el proyecto por esta instancia en lugar de vetarlo.

Sin embargo, tres días más tarde, el Tribunal Constitucional de Chile ya tenía objetado el inciso señalado tras una larga sesión que se extendió hasta horas nocturnas, presionado por la Cancillería, obligando así a revisar el proyecto y frustrando las intenciones de la comunidad de Arica-Parinacota de poder constituirse como región durante ese verano, ya que su revisión quedaría postergada para las sesiones iniciadas en marzo. Según el dictamen, la ley *"es inconstitucional por cuanto su contenido no dice relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto original del Ejecutivo sobre la materia"*.

Aunque esto no comprometía la posición chilena sobre el límite marítimo, es curioso que este mismo Tribunal Constitucional haya autorizado, años antes, la Ley de Pesca de 1991, cuyo artículo 25 establece que parte del Mar Presencial *"se prolonga desde el paralelo del hito N° 1 de la línea fronteriza internacional que separa Chile y Perú, hasta el Polo Sur"*, sin que lo haya considerado "inconstitucional" en aquel caso. Lo mismo fue reafirmado por Chile ante la CONVEMAR el año 2002, como hemos dicho más arriba. Se estaba claramente ante una decisión de carácter político impuesta sobre un asunto legislativo, tal cual lo esperaba Lima. Por este motivo, el académico Teodoro Ribera Neumann, Rector Universidad Autónoma de Chile, escribía en editorial del diario "El Mercurio" del 4 de febrero siguiente:

> *"Se ha tratado por razones de una mal entendida cortesía internacional de generar la sensación que ha existido un "error" en la determinación de nuestro límite norte, pero la verdad es que si bien la indicación ha sido eliminada por razones formales a raíz del fallo del Tribunal Constitucional, su texto y contenido fue absolutamente correcto. El paralelo del hito número uno (hito 1) está conforme al derecho internacional y no ha habido error alguno en su redacción. Un tema de política interna, como es el manejo entre el Ejecutivo y el Congreso, no puede utilizarse por ignorancia o mala fe en una oportunidad para levantar argumentos que afectan al prestigio y la sólida posición jurídica y diplomática del país".*

El mismo periódico editorializaba el día 9 de febrero siguiente:

> *"El reciente episodio con Perú está superado, pero los principios en juego deben mantenerse presentes para evitar sorpresas. La actitud del Estado chileno, de procurar hacerse cargo de las sensibilidades peruanas ante la sustantivamente apropiada precisión de los límites de la Región Arica-Parinacota, no ha sido reciprocada. Por el contrario, el canciller peruano ha reafirmado las tesis revisionistas de la época del Presidente Toledo, al afirmar que su país no reconoce la existencia de una delimitación marítima y cuestiona el hito terrestre oportunamente acordado, para agregar, en lenguaje duro, la necesidad de buscar solución a su cuestionamiento. Reafirma, así, la posición adoptada en los últimos años por Perú, que busca el cambio de un límite establecido, vigente y practicado por medio siglo".*
>
> *"(...) No puede Chile, por tanto, admitir a tratativas diplomáticas un asunto resuelto por tratados de larga data y aplicación, con mutuo y general reconocimiento".*
>
> *"Tampoco puede -poniendo en cuestión esta maciza realidad jurídica y práctica- llevarlo a una pretendida solución de controversias. Se está pidiendo la revisión de tratados perfectos, a lo que Chile no está ni puede estar dispuesto".*

Satisfecho en lo profundo por la cobardía moral de La Moneda, el Canciller García Belaúnde agradeció a Chile el gesto ese mismo día, anunciando visita en terreno en Tacna para el mes de marzo. Sin

embargo, recalcó que los límites marítimos no estaban fijados a criterio de su patria.

La Moneda cae de lleno por la pendiente de la intriga política y el entreguismo

Irónicamente, mientras el entreguismo chileno corría a pedir disculpas a Lima y a rectificar sobre la marcha, Alan García desahuciaba uno de los proyectos más esperados y ovacionados por el Gobierno de Santiago ante los anuncios argentinos de próximos nuevos cortes de gas: la supuesta construcción de un gasoducto de US$1.000 millones que podría proveer a Chile de gas desde las reservas de Camisea, al ser archivado el proyecto presentado por el Presidente de Pro-inversión del Perú, René Cornejo, pues García había comprendido ya que debía colocar en una situación de desventaja a Chile para poder tentar a La Moneda a discutir la cuestión marítima, siendo el asunto energético la primera opción favorable.

Con la cuestión de la delimitación marítima metida otra vez en la mesa tras el asunto de la ley para crear la región de Arica-Parinacota, el Primer Ministro peruano Jorge del Castillo, no tuvo pelos en la lengua para declarar, consultado por la prensa el día 29 de marzo de 2007, que *"uno nunca puede decir: ya pasó todo, me olvidé, no ha pasado nada"*, refiriéndose a la posición de La Moneda y del propio Presidente García, de haber dado por superado el *impasse*. Por su parte, y respondiendo a La Moneda que recordó a Lima que los límites estaban ya establecidos por los instrumentos internacionales vigentes, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú, Almirante Jorge Montoya Manríquez, insistió en que no existen tratados marítimos y, por lo tanto, la delimitación está pendiente.

Para agregarle más bochornos al *impasse*, el estado de tensión político-partidista existente al seno de la Concertación y que siguió ardiendo en los meses siguientes, se reflejó en el asunto y las intrigas llegaron a La Moneda de la mano de la polémica fronteriza cuando el Diputado de la región, Jaime Orpis, cuestionó la actuación del Gobierno de Chile y culpó del error a la Ministro de Interior Paulina Veloso. Esto, porque hacia abril o mayo de 2006 la Cancillería había solicitado una reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, Claudia Serrano, para incorporar el inciso cuestionado en la ley de creación de las nuevas regiones, con la intención de reafirmar la posición chilena ante el interés peruano de modificar el límite marítimo.

Hasta ahí todo perfecto...

El problema fue que, cuando la situación de distendió con la salida del odioso Presidente Toledo y el ascenso del más moderado García, se creyó innecesaria ya la referencia de límites. Orpis advirtió, sin embargo, que el inciso continuó sin modificaciones, consultando directamente a la Ministro Veloso si se iba a modificar por veto presidencial, pero ella negó tal posibilidad ante el temor de que la oposición aprovechara políticamente el error de Bachelet, que iba a quedar al descubierto con tal acción. El fallo del Tribunal Constitucional pasó a ser, entonces, el intento desesperado de La Moneda por zafarse de la polémica.

Acorralada con la denuncia y saltándose las más elementales normas de prudencia, Veloso reaccionó arrojándose en picada contra la Cancillería y la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL), culpándolos de no revisar la redacción del proyecto objetado y agregando que fue este último organismo el que formuló la propuesta objetada.

Cerrando filas en torno a Veloso, a las pocas horas el Ministro vocero Ricardo Lagos Weber, apoyó sus expresiones para lavarse las manos de los sucedido. Molesta, la Cancillería definió tales expresiones como una "intromisión". Tras una reunión de emergencia entre la Presidente Bachelet y el Canciller Foxley, el día 30, La Moneda emitió una declaración pública de cuatro puntos, esta vez defendiendo a la DIFROL y a su jefa, María Teresa Infante, en medio de las críticas y hasta las burlas de la oposición. Incluso miembros de la Concertación, como el Senador radical Nelson Ávila, solicitaron directamente la renuncia de los responsables. El 29 de enero, además, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado anunció que solicitarían entrevista con miembros de la Cancillería, el Ministerio del Interior y la mesa del Senado para que explicaran la *"desprolijidad"* con que se tramitó la ley, que el Presidente de esta Comisión, el Senador PPD Roberto Muñoz Barra, definió como un *"autogol torpemente"* cometido por el gobierno.

Sin embargo, el tema de la delimitación marítima y de los límites supuestamente pendientes, ya estaba perfectamente repuesto en ese momento, a causa de la polémica. La prensa limeña debatía intensamente sobre la factibilidad de solicitar un arbitraje internacional. El entreguismo no tardó en reaccionar: Poco más tarde, Senadores chilenos de todo el espectro político, como Ricardo Núñez (PS), Jorge Pizarro (DC) y Sergio Romero (RN), aparecían en los diarios avalando la idea de sentarse a discutir sobre la pretensión peruana, alentando más aún a la agresiva prensa peruana para insistir en la cuestión limítrofe. Aunque más tarde Pizarro intentó zafarse de esta torpe declaración, los medios peruanos siguieron citándolo como un defensor de la teoría de la revisión del límite, sostenida por Lima.

En tanto, no bien terminaban de darse las disculpas y se seguían los protocolos respectivos para apagar el incendio, correspondió el turno a los etnonacionalistas de avivar la hoguera e iniciar un nuevo ataque frontal contra el Gobierno de García, bajo la excusa de que se estaba regalando territorio a Chile y que Lima no tenía la intención de llevar el asunto hasta la Corte Internacional de La Haya.

Manifestando el ánimo de la patriotería local, y creyendo por fin llegada la ocasión propicia para recurrir a las instancias internacionales para exigir el arbitraje con criterios de mediación que hemos anticipado entre las intenciones del Perú, el congresista del Partido Nacionalista Peruano afiliado a las fuerzas etnonacionalistas del humalismo y a las politizadas asociaciones "civiles" tacneñas, Juvenal Ordónez, emplazó al Presidente García a recurrir a la Corte de La Haya para solucionar el asunto "pendiente", acusando a Chile de haber provocado deliberadamente la situación. A partir de ese momento, las voces de los nacionalistas no cesaron ni por un segundo.

Al no conseguir respuesta del Gobierno del Perú, que prefería actuar con cautela, los grupos nacionalistas agrupados en torno a Humala aumentaron las presiones, haciendo temer una reacción desbordada. Los mensajes a Chile aparecidos en la prensa comenzaron a endurecerse otra vez.

Acobardada otra vez por el clima que parecía haber en el vecino país, La Moneda volvió a una política de sumisión y pusilanimidad insólitas. A mediados de marzo, por ejemplo, el Canciller Foxley (quien acababa de sobrevivir a la segunda crisis y renovación ministerial del Gobierno de la Presidente Bachelet en menos de un año) llegó a la infamia de prohibir a la estación de Televisión Nacional de Chile la transmisión de una serial titulada "Epopeya". A pesar de ser una visión objetiva de la Guerra del Pacífico basada en testimonios de actores ficticios y considerando las perspectivas de los tres países involucrados, la censura fue justificada por el Canciller y por el Presidente de TVN, el ex Secretario General de la Presidencia Francisco Vidal, con la excusa de no perturbar el estado de las relaciones con el Perú, luego de que el Embajador de ese país telefoneara directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, hecho que fue imposible comprobar.

Del mismo modo, el Gobierno chileno venía poniendo toda clase de trabas y tramitaciones anodinas a la campaña del investigador histórico chileno Marcelo Villalba Solanas para repatriar un soldado chileno encontrado en cerro Zig Zag de Chorrillos, caído en el combate de esa misma localidad durante el avance hacia Lima. Curiosamente, varios estudiosos peruanos eran partidarios de esta repatriación, pero las autoridades de la Cancillería, del Ministerio de Interior y del Consejo de Monumentos Nacionales sólo perturbaron la campaña con innumerables trámites y compromisos no respetados. Esto, sumado a la censura de "Epopeya" que trataba también el tema del soldado chileno del Zig Zag, evidentemente hablaba de la intención de crear un clima de desinformación y de distracción con respecto a tales materias "belicistas" y contrarias a la mentada "agenda de futuro", en momentos en que la Cancillería todavía preparaba, además, la devolución de supuestos libros "saqueados" desde la Biblioteca de Lima en 1881, con una comisión de investigadores constituida en secreto.

En contraste con la debilidad ofrecida por las autoridades chilenas, los nacionalistas peruanos no perdían un segundo en agitar las aguas en contra del Gobierno de García, usando la cuestión territorial como punta de lanza. El 4 de abril siguiente, organizaron una procesión de protestas hacia el Hito 1 de la Concordia, amenazando con penetrar en la zona de territorio costero chileno a que aspira la pretensión marítima peruana del cambio de delimitación. Sin embargo, Humala no fue autorizado por los tribunales para abandonar Lima para ir hacia Tacna con la intención de liderar la marcha, debido a algunas causas judiciales pendientes.

El fracaso de la movilización quedó sellado, además de su ausencia, con violentos disturbios entre los manifestantes y la policía a sólo cinco kilómetros de andar, por lo que la marcha acabó disuelta mucho antes de llegar al límite con Chile, afortunadamente. Más tarde, se reveló que la decisión de frenar a los manifestantes se debía a que los organismos de inteligencia del Palacio de Pizarro se habían enterado de la intención de los etnonacionalistas de cruzar la frontera una vez llegados al límite. La Moneda felicitó y agradeció la decisión.

Más traspiés e intrigas. Intento de validar pretensión en la ONU y atraer al Ecuador

Desde aquel momento en que los grupos nacionalistas peruanos experimentaron un temporal fracaso en su afán de presionar al

Gobierno, la posición peruana comenzó a sufrir una serie de traspiés derivados precisamente de la falta de sustento de la pretensión. Incluso, una de las controversias internacionales con las que tanto ejemplificaba la prensa limeña sobre la ingerencia del derecho internacional en su aspiración marítima empezó a complicarse en esos días, cuando el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, declaró el 19 de abril siguiente su negativa a aceptar que la ONU interviniera en la delimitación marítima entre su patria y Costa Rica, que había solicitado la participación de sus expertos en el diferendo.

Asiéndose de las últimas compras de aviones F-16 anunciadas por Chile, el Canciller García Belaúnde corrió a expresar su malestar a Foxley, anunciando luego en la prensa que las adquisiciones *"afectan el equilibrio estratégico y militar en la región"*, con lo que se volcaba otra vez a la acusación del supuesto armamentismo chileno. La noticia de desplazar al Norte parte de las unidades de este tipo volvió a dar al Canciller peruano una razón para alertar a los medios, aunque se vio en la necesidad de tener que admitir que no existía ningún camino de colisión entre ambos países, para calmar a la sobrexcitada opinión pública peruana. Por esos mismos días, además, una delegación de empresarios chilenos iba a visitar Lima siendo recibidos por el propio Presidente García, por lo que la mutación del Canciller a las tendencias nacionalistas debió colocarse algunos paños fríos.

A su vez, La presentación de una nueva declaración de límites peruana ante la ONU planificada para junio siguiente, con la expectativa de validar su pretensión marítima ante el organismo, desató de manera casi natural un nuevo acercamiento chileno-ecuatoriano reafirmando la vigencia de los acuerdos sobre límites marítimos firmados también con el Perú, lo que aguó la fiesta a los grupos que esperaban haber presionado suficiente como para convencer a García de iniciar los trámites de integración rápida a la CONVEMAR y el consecuente llamado a las cortes internacionales, ya que el 17 de mayo Lima había presentado la Ley Ley 28.621 de Líneas Base ante la Oficina del Mar ONU, quedando pendiente este segundo trámite sobre la cartografía. La visita a Santiago de la Canciller del Ecuador, María Fernanda Espinosa, para firmar con Foxley la ratificación de los acuerdos hacia el 10 de mayo, sólo una semana antes del debut de la ley peruana ante la ONU, desató una ola de especulaciones limeñas sobre un eventual eje aliancista entre Chile y Ecuador, al punto de que la propia ministro se vio en la obligación de desmentir tales rumores y, de hecho, Perú y Ecuador firmaron una ratificación a la inexistencia de problemas limítrofes entre ambos países el 1º de junio siguiente, para despejar las dudas y los temores, con encuentro presidencial incluido.

Como si la situación del Perú ya no estuviese suficientemente complicada, el 24 de mayo siguiente un conocido periodista de la televisión local logró grabar en imagen y audio una confesión del ex viceministro Luis Solari Tudela quien, como hemos dicho más arriba, probablemente fue el artífice del emplazamiento enviado a Chile por el Presidente Toledo durante el año 2004, a propósito del límite marítimo. El personaje lideraba el grupo de políticos peruanos contrarios a llevar la cuestión a La Haya. En la cinta, que causó una enorme controversia en el Perú, el entrevistado reconocía la debilidad de su posición y le pronosticaba un fracaso en el siguiente diálogo:

> - Periodista: *"Yo sé más o menos qué es lo que va a pasar cuando vayamos a La Haya..."*.

- Solari: *"¿Qué es lo que va a pasar?"*

- Periodista: *"Vamos a perder".*

- Solari: *"¡Ah, sí, claro!".*

Luego, a ser consultado por las posibilidades reales que podía tener el Perú en la corte internacional, se explayaba diciendo:

> *"Yo estaba pensando anoche en cuáles serían los escenarios que podría haber en La Haya: un escenario favorable, por ejemplo, podría ser que como estos acuerdos son a partir de las 12 millas, lea el paralelo a partir de las 12 millas, pero en el mar territorial de 12 millas que no está legislado en estos acuerdos, se aplique una línea media".*
>
> *"...Depende de los abogados que tengamos. Yo veo también difícil que la Corte desconozca totalmente esta práctica".*
>
> - Periodista: *¿Usted cree que la Corte se va a inclinar hacia Chile?*
>
> - Solari: *"Yo creo que mayor peso tiene la argumentación chilena".*

Aunque Solari Tudela intentó desconocer estas declaraciones, alegando que había sido tergiversado, el terremoto se sintió fuerte y alcanzó a las altas esferas políticas del Gobierno de turno, al quedar desnuda una realidad que se pretendía esconder a toda costa, además de exponer los argumentos de peso que tenían los opositores a la intervención de La Haya.

Atormentado por la revelación de la televisión peruana y conciente del daño que los retrocesos vistos provocarían a la elocuencia de las nuevas cartografías que el Perú debía presentar ante la ONU desconociendo en ellas los límites marítimos vigentes con Chile, el Canciller García Belaúnde volcó sus esfuerzos a un deliberado intento de confundir la opinión pública y de eclipsar la debilidad con que se presentaría ante el organismo internacional, echando manos a la cuestión de la demanda marítima de Bolivia, país aliado tradicional de Lima en la historia de las relaciones con Chile, pero ahora circunstancialmente separado del Perú por el abismo de diferencias políticas entre los gobiernos de Alan García y Evo Morales.

Se sospechaba ya que la representación de La Paz ante la 37ª Asamblea General de la OEA en Panamá, iba a presentar otra vez una petición para su demanda marítima durante las reuniones de principio del mes siguiente, que estuvieron marcadas por las demandas contra Venezuela tras el cierre de la emisora opositora al chavismo Radio Caracas TV y por la adhesión de Chile, Ecuador y México, entre otros países, a la aspiración argentina sobre las islas Falkland o Malvinas.

Así, a fines de mayo, la Cancillería de Lima declaró en forma totalmente descontextualizada que el Perú daría una "bienvenida" a la propuesta de una franja de soberanía compartida por el Norte de Arica para una salida al mar para Bolivia. Por supuesto que esta propuesta, muy parecida a la que Lima presentó en 1976 para hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas iniciadas en Charaña, sólo

contemplaba repartición de territorio chileno. Demostrando el interés en recuperar la proximidad con La Paz, agregó que *"Lo importante es que en el tema de la salida al mar de Bolivia, Perú ha sido claro en que no ha sido obstáculo"*, buscando desentenderse así del verdadero sabotaje diplomático que significó en los años setentas la intervención peruana sobre las negociaciones de salida al mar para el Altiplano.

No satisfecho con tamaña imprudencia (tan diametralmente contradictoria con las razones altruistas que se habían esgrimido para solicitar la censura de la serial "Epopeya" o la modificación de la ley de creación de Arica-Parinacota), el ministro continuó señalando posibles zonas de cesiones dispuestas con todo desparpajo sobre territorios de Arica, más posibles instalaciones chilenas y *"soberanías compartidas"*, adelantando la posibilidad de que la semana próxima se oficializara la cartografía peruana ante la ONU. Poco después, aseguraría que la idea de la *soberanía compartida* le había sido propuesta por el Embajador de Bolivia en Lima, Franz Solano. Suspicacias o no, parece altamente sospechoso este nivel de discusiones entre ambos diplomáticos con relación a suelo chileno, considerando que la pretensión peruana neutraliza la posibilidad de una salida al mar para Bolivia al acaparar el océano chileno situado frente a Arica, por lo que resulta muy probable que dicha *soberanía compartida* también esté contemplada sobre la ciudad y los puertos de Arica, tal cual lo había propuesto Perú treinta años antes.

Al ser consultado por la prensa chilena el Embajador Otero, éste se negó a dar declaraciones remitiéndose a recordar que las relaciones entre Chile y su país seguían por buen curso. Sin embargo, la Cancillería de Chile, a través del ministro subrogante Alberto van Klaveren, negó rotundamente que se esté considerando esta posibilidad de *soberanía compartida*, quedando en el ambiente un clima de molestia ante la inaceptable intromisión peruana (*"palabras improcedentes"*, la las definió) en un asunto extemporáneo y inconexo, sentimiento se manifestó en las declaraciones de repudio de algunas autoridades políticas chilenas ajenas a La Moneda.

Sin dejar pasar la oportunidad, sin embargo, Bolivia declaró ante la OEA su simpatía por la propuesta peruana, durante la reunión del 5 de junio, marcada también por el respaldo de las aspiraciones argentinas sobre islas Falkland o Malvinas a que nos hemos referido, en medio de un ambiente de gran fervor americanista. Sin embargo, nada logró opacar la atención que generó el duro enfrentamiento entre la secretaria estadounidense Condoleezza Rice y el Canciller venezolano Nicolás Maduro, luego de que la primera solicitara al Secretario General Insulza revisar la situación del cierre de Radio Caracas TV. Poco advertido pasó, por esta situación, el encuentro que sostuvieron allá y en esos momentos los Cancilleres Foxley y García Belaúnde, como siempre cumpliendo con el interés peruano en trasladar la cuestión marítima al plano político y desmarcarlo de lo estrictamente jurídico. Consultado por este encuentro, Foxley insistió ante un medio de prensa que *"Cuando llegue el momento,* (Chile) *va a reaccionar y va a reaccionar con firmeza y claridad"* y que en Perú *"saben que cualquier acción va a tener una reacción del gobierno chileno"*.

No obstante la negativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a aceptar el cuestionamiento al límite marítimo, se seguía dando pie a la política de los "gestos" de confianza y amistad, especialmente a nivel de autoridades militares. La presentación de la Ley de Líneas

Base ante la ONU y el anuncio de la elaboración de la cartografía peruana desconociendo el límite, causaron escozor sólo en alguno sectores de la población chilena, mientras el resto seguía pobremente informado por la escasa cobertura de los medios a la grave noticia. "El Mercurio" del 5 de junio cuestionaba el procedimiento peruano de reformular la cartografía, en los siguientes términos:

> *"Se trata, en primer lugar, de algo jurídica y políticamente innecesario: a falta de ley de bases, rige la de más baja marea. Aquélla no es necesaria sino cuando existe geografía que aconseja líneas de base recta, que no es el caso del Perú. Informar sobre líneas de base y demarcación de espacios marítimos es una recomendación a sus miembros de la Convención del Mar, de la que Perú no es parte. Se trata, pues, de un acto estrictamente voluntario. El gobierno del Presidente Toledo debe haberlo llevado a cabo por otros motivos, vinculados seguramente a su cuestionamiento limítrofe y, probablemente, a otros internos, mencionados hace pocos días por su entonces vicecanciller. En la referida ley se declara que los límites marítimos del Perú serán establecidos conforme al derecho internacional, implicando así, tácitamente, que no están determinados".*

> *"No se atrevió el gobierno de Toledo a hacer explícita esa objeción -que mereció fuertes protestas y una declaración del gobierno del Presidente Lagos-, publicando una cartografía que necesariamente configura un serio diferendo al plantear la ausencia de límite o, peor, uno alternativo".*

> *"La comunicación por intermedio de las Naciones Unidas a más de 180 estados conlleva una indudable gravedad jurídica, pues caracteriza y hace público el desconocimiento de tratados de frontera vigentes. Es políticamente adverso, tanto por su carácter y énfasis como por ser innecesario, contradiciendo y afectando una relación normal y que se había querido enaltecer bajo los actuales gobiernos".*

Por su parte, el periodista del diario "La Segunda", Álvaro Valenzuela, escribía con notable acierto el 10 de junio siguiente:

> *"En rigor, Perú no está obligado a hacer estas presentaciones, pues no ha suscrito la Convención de Derechos del Mar, que es la que regula la forma de oficializar límites marítimos internacionalmente y fija el camino para solucionar diferencias. Si es que Lima siguió esa fórmula es precisamente porque quiere "crear un caso", dejando establecido en los hechos que existiría controversia y que, por tanto, no se trataría -como alega Santiago- de un asunto ya resuelto por tratados previos. De allí que, se piensa en algunos sectores, con sus últimos pasos el gobierno peruano ya inició la marcha inevitable hacia La Haya, en la idea de que sea este tribunal el que zanje el (supuesto) conflicto".*

Pero coincidió que en esos días la prensa quiteña revelaba una petición secreta que el Perú le había formulado bajo cuerdas a Ecuador precisamente en momentos en que este país se alertaba por el cuestionamiento a la Declaración de 1952, manifestándose a favor de

la tesis chilena. Con el propósito de acorralar a Chile y aislarlo del tercer firmante del acuerdo, en la comunicación reservada dada a conocer por el canal de televisión Ecuavisa el 9 de mayo de 2007, el ex Canciller del Perú Óscar Maúrtua proponía el 26 de enero del 2006 a su homólogo ecuatoriano Francisco Carrión, la firma de un tratado de límites que desprendiera la definición de la frontera marítima de la Declaración de 1952, según Maúrtua, por prevalecer la siguiente tesis sostenida varias veces por el Perú:

> *"El paralelo contenido en el Artículo IV de la Declaración de Santiago de 1952, es sólo aplicable a las zonas marítimas insulares, situación que sólo existe entre Perú y el Ecuador y, por lo tanto, deberá ser tenido en cuenta por nuestros países cuando se decida celebrar en una oportunidad mutuamente convenida un tratado de límites marítimos".*

Esta sorprendente revelación se hacía precisamente en momentos en que Alan García se preparaba para reunirse con el Presidente del Ecuador Rafael Correa los días 1 y 2 de junio de 2007 en Tumbes, incluyendo a los gabinetes ministeriales respectivos. Si hacemos memoria, además se recordará que por entonces, Perú cerraba algunas de sus muchas compras de armamentos pese a haber venido acusando por varios años al vecino del Sur de una carrera armamentística.

A la sazón, el ex Canciller Maúrtua había pasado a la Representación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Ciudad de México, por lo que sólo comentó escuetamente la naturaleza de este intento de negociación secreta que propuso al Gobierno del Ecuador, tras haber sido dado a conocer. Cabe señalar a modo de comentario, sin embargo, que esta tesis peruana defendida por él tiene un error esencial, pues al frente del Morro de Arica y en la bahía del fondeadero sí existe una isla muy cerca de la costa, la Alacrán y que de todos modos está sujeta a los alcances de la declaración de soberanía marítima de la Declaración de 1952 pese a no interferir en la Línea Paralela que señala el límite.

La estrategia peruana y la adulteración cartográfica. El trágico terremoto de 2007

Mientras todo esto sucedía, se realizaba en Valparaíso la V Reunión de Estado Mayor y la XX Reunión de Direcciones de Inteligencia entre la Armada de Chile y la Marina de Guerra del Perú, en el Edificio Armada de Chile del puerto. Las reuniones culminaron el día 8 de junio con un paseo por la Escuela Naval "Arturo Prat". Así, a la diplomacia chilena todavía le quedaban todavía algunos conejos para sacar del sombrero de mago en prenda de una amistad y de una cercanía que estaba frágilmente sustentada y con peligro de romperse con cualquier chispazo.

La incapacidad de percibir la posición ventajosa en la que podía encontrarse Chile a raíz de los últimos sucesos no sólo se hizo evidente en la Cancillería, sino también en la izquierda parlamentaria chilena, cuando legisladores socialistas liderados por el Presidente de la Colectividad, Camilo Escalona, volvieron a pegarle un tiro en el pie a la diplomacia anunciando una ronda de acercamientos con sus símiles del APRA del Perú con la idea de lograr aproximaciones y

entendimientos entre ambos países a través de sus respectivos partidos políticos (!). Según el dirigente, los inspiraba la hermandad "indoamericanista" de ambos grupos políticos, en otra evidencia de cómo el sentimiento seudo americanista de la izquierda chilena invariablemente termina en entreguismo compulsivo. Molesto por esta nueva imprudencia, el Senador UDI Pablo Longueira indicó que si se concreta esa posibilidad *"vamos a terminar limitando con el río Loa"*. Pocos días antes, representantes de esta misma colectividad habían viajado a la Argentina para reunirse con la Primera Dama de ese país, que les había prometido respetar acuerdos de suministro de gas firmados con Chile... Promesa que fue violada al día siguiente, cuando otra vez se cortó la provisión desde el otro lado de la cordillera, por lo que otro parlamentario integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Juan Antonio Coloma, ironizó declarando: *"Dios nos pille confesados de Camilo Escalona, porque la última vez que dijo que arreglaba los problemas con Argentina, a las 24 horas nos cortaron el gas de nuevo"*.

A pesar del clima servil y entreguista de las autoridades chilenas, los trucos de amistad y fraternidad ya se le habían acabado a la Cancillería de Chile ante la prepotencia de las declaraciones peruanas y la inminente presentación de la nueva cartografía ante la ONU. Sin poder eludir por más tiempo la necesidad de volver a dar un golpe de mesa, el Ministerio de Relaciones Exteriores debió objetar públicamente la presentación de la Ley de Líneas Base por el Perú ante el foro internacional, con una Declaración del 11 de junio de 2007:

> *"El Gobierno de Chile vuelve a reiterar que no existen asuntos limítrofes pendientes con el Perú. Los límites entre los dos países quedaron establecidos por el Tratado de 1929, así como por los Convenios de 1952 y 1954, referidos a la zona marítima de 200 millas. Estos límites han sido demarcados, y a este respecto cabe recordar que en 1968 y 1969 se celebraron acuerdos bilaterales de materialización del paralelo que constituye el límite marítimo, el mismo que coincide con el paralelo del Hito N°1".*
>
> *"El Ministerio de Relaciones Exteriores señalará esta posición por la vía diplomática, tal como lo realizara el año 2005 cuando el Perú dictó la Ley de Líneas de Base del Dominio Marítimo y como se hizo presente ante las Naciones Unidas cuando el gobierno peruano transmitió ese texto al organismo mundial, recientemente".*
>
> *"Chile, como país que respeta fielmente el derecho internacional, no ha variado su posición en relación a los tratados de límites. Las polémicas por la prensa sobre estos asuntos son inconducentes. El Ministerio de Relaciones Exteriores está preparado para ejercer la defensa jurídica apropiada para hacer valer plenamente sus derechos, si estos acuerdos fueren desconocidos".*

Coincidió que en los días siguientes se realizaba en Tarija la XVII Reunión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), hasta donde asistiría la Presidente Bachelet para anunciar formalmente la reincorporación de Chile al bloque del que, según sus palabras *"jamás"* debió salir. Obviamente, la mandataria demostraba otra vez su ignorancia sobre la situación de Chile y de Sudamérica en aquellos

años en que pasaba un cómodo exilio en Alemania, pues fue precisamente la salida del CAN durante el Régimen Militar lo que había permitido a Chile la recuperación económica en momentos en que el bloque había caído en una espantosa estaticidad e inoperancia. Este encuentro en Bolivia serviría para que Bachelet se reuniera también con Alan García, el 13 de junio, anuncio que generó gran expectativa en Santiago y mucha más en Lima, pues previendo que la recién reafirmada posición chilena de negativa a discutir el tema se mantendría, el antes citado congresista Ordónez exigía a su gobierno no dilatar más el asunto y partir de inmediato a buscar una solución satisfactoria para las aspiraciones peruanas.

La reunión Bachelet-García duró media hora. Según García, le manifestó entonces a su homóloga chilena que no tomara un eventual llamado del Perú a las cortes internacionales, como un *"acto de enemistad"*. ¡Seguramente el mandatario consideraba que la pretensión de su patria sobre territorio chileno es un acto amistoso y plausible para la confianza entre ambos pueblos! Confirmando por enésima vez el interés de Lima por desmarcar la cuestión jurídica y trasladarla a la discusión política, ofreció a la mandataria buscar una salida "amistosa" al asunto, ante lo cual los parlamentarios del Congreso de Valparaíso no tardaron en reaccionar, sacando la voz incluso de los socialistas, como el vicepresidente de la Cámara Baja, Marcelo Díaz, que definió como "imposible" la sola idea de sentarse a conversar sobre el asunto, con lo que rectificaba la posición ambigua de sus camaradas de partido. Coloma, por su parte, instó al Gobierno a *"no pisar el palito"* y resistirse a cualquier tentación de acoger la propuesta de Alan García de iniciar una discusión sobre un tema absolutamente zanjado.

La prepotencia manifiesta de las autoridades peruanas bajo el aparente manto de fraternidad habían terminado de convencer a Bachelet y a Foxley de no dar curso a las ofertas peruanas, o al menos eso pareció. Quién sabe si el instinto entreguista natural del político promedio chileno fue contenido, además, por el escaso apoyo ciudadano que tenía el Gobierno en esos momentos, profundamente dividido por las crisis internas de los partidos de la Concertación y especialmente por el desastroso fracaso del plan de reorganización del transporte público *Transantiago*, que dejó la capital chilena sumida en un total caos e hizo cundir la desaprobación popular a niveles pocas veces vistos en el país, por lo que urgía a La Moneda caminar cuidadosamente por el sendero de las encuestas sin caer en más errores que se reflejaran en los índices de aprobación.

Previendo frustrado el primer intento por seducir al entreguismo chileno con la feromona de la amistad y la buena vecindad, el Ministro de Defensa de Perú y verdadero artífice de las Relaciones Exteriores de su patria, Allan Wagner, no tuvo rubores para confesar a un medio de prensa de Buenos Aires su interés en iniciar la estrategia de fomentar la confianza militar con Chile para mejorar la posición peruana en la disputa sobre los límites marítimos entre ambas naciones, imitando la política de relaciones exteriores seguida por la Argentina en este mismo sentido:

> *"Es sabido que tenemos con Chile un diferendo sobre límites marítimos* -declaró- *que esperamos resolver por medios pacíficos, pero la decisión de nuestros gobiernos es avanzar en crear confianza en el ámbito de la Seguridad y*

Defensa... en este campo estamos siguiendo de alguna manera la pauta que la Argentina y Chile trazaron en la última década, a partir de que resolvieron una serie de contenciosos limítrofes que tenían".

Así, el clima estaba lejos de ser tan sinceramente "amistoso" en Perú, a pesar de la hipnótica repetición de la muletilla del *"excelente momento"* que vivían las relaciones entre ambos países, según la información oficial difundida por el Gobierno de Chile. El día anterior, por ejemplo, el embajador chileno Cristián Barros dejó dos ofrendas florales a los héroes peruanos Francisco Bolognesi y Miguel Grau en el Arco de los Héroes de Tacna, una con la bandera chilena y otra con el heraldo del escudo, en una ceremonia dirigida por el presidente del gobierno regional Hugo Ordóñez. Sin embargo, una turba de 200 manifestantes azuzados por periodistas locales, comenzaron a corear gritos contra Chile y destruyeron groseramente las ofrendas, prendiéndoles fuego a los restos. Un par de días después, otros manifestantes peruanos bloqueaban la carretera que une Arica y Tacna, hecho que, nuevamente, fue minimizado por Santiago. Luego, tuvo lugar en Talcahuano el bautizo del primer buque patrullero de zona marítima para la Armada de Chile, el PZM 81 "Piloto Pardo", en la planta industrial de ASMAR que lo construyó. El acto fue realizado el día 14 contando con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, José Goñi Carrasco, y del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Rodolfo Codina Díaz, y aunque el navío fue presentado ante los miembros del proyecto Patrullero de Alta Mar Regional (Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Colombia y Ecuador), la noticia inevitablemente cayó en manos de la propaganda de los nacionalistas peruanos, que la ofrecieron como "prueba" de que Chile se armaba contra el Perú por la cuestión limítrofe, recordando también que otra unidad similar estaba construyéndose: el "Policarpo Toro". Para peor, los tribunales chilenos decidían en esos días sobre la deportación del ex Presidente Fujimori al Perú, en un clima de gran expectación y presiones de parte de Lima para que fuese extraditado.

Dada la falsedad del ambiente de entendimiento y tranquilidad en las relaciones entre ambos países, se habría necesitado ser más que ciego para no ver la estrategia que estaba trazada por el Perú para en esos mismos momentos, y que con toda seguridad seguiría las siguientes etapas:

1. Se presentaría de la cartografía "nueva" ante la ONU reafirmando la postura representada por la Ley de Líneas Base de 2005, entregada al mismo organismo en mayo de 2007. Paralelamente, el Presidente o del Canciller anunciará a las fuerzas políticas del Perú del interés de Torre Tagle por resolver la cuestión "pendiente" recurriendo a alguna corte internacional.

2. Se modificarán todas las leyes y cartas anteriores del Perú para aparentarle una "historia" a su pretensión expansionista y fingir ante la comunidad internacional que lleva larga data en carpeta.

3. Se procederá a buscar acercamientos estratégicos con Bolivia, el aliando natural de Perú cuando se trata de problemas con Chile, a través de apertura a discutir posibles fórmulas de salida al mar para el Altiplano que pasen por reconocer las aspiraciones peruanas por el mar chileno. Eventualmente, Lima también buscará reclutar la simpatía de otras naciones a través de

declaraciones y campañas, para sus pretensiones sobre el mar de Arica.

4. Vendrá la inevitable nueva protesta chilena contra la flagrante violación a los acuerdos de 1952, 1954 y las demarcaciones posteriores, además de demostrar que ha ejercido históricamente soberanía en dichos territorios ahora cuestionados. Esto también estaba previsto y permitirá a Lima crear la situación de la "discrepancia" a ojos de la ONU y de la comunidad internacional.

5. Lima procederá a agitar la cuestión, entonces, con declaraciones y amagos de incidentes fronterizos, de manera que el asunto adquiera el carácter de controversia y suba al estatus de litigio internacionalmente reconocido. En esta etapa lloverán los llamados a la amistad entre ambos pueblos, las peroratas americanistas y las declaraciones de buena voluntad para resolver las cuestiones, mientras se continúa provocando la hoguera.

6. Se simulará un momento en que el litigio parezca "incontenible" y se llevará al Tribunal Internacional de La Haya como medio para salvar la paz y recuperar el entendimiento entre ambos pueblos.

7. Si la demanda se acoge, Chile tendrá que alegar que La Haya que éste no tiene competencia para decidir sobre instrumentos internacionales ya sancionados y totalmente vigentes e inmodificables.

8. Ante la objeción chilena y la demostración de que las partes no están de acuerdo ni en el punto de partida del proceso, el tribunal procederá a dictar medidas provisorias sobre el supuesto territorio en disputa. Perú espera que estas últimas medidas vayan en desmedro de la soberanía que Chile ha ejercido históricamente sobre esos territorios y le permitan tomar alguna ventaja. En un caso, puede ser que la decisión sobre la jurisdicción del tribunal y la jurisdicción de las soberanías definitivas, es decir, forma y fondo respectivamente, quede pendiente hasta la resolución final de la corte, caso en el cual el proceso seguirá su curso y, mientras tanto, puede regir la situación actual de ejercicio soberano chileno o ser desplazada por un *modus vivendi* o un *statu quo* transitorio. En otro caso, aún más delicado, el tribunal podría iniciar su trabajo discutiendo sobre su propia competencia en el caso, estableciendo el mismo estado transitorio que puede extenderse hasta cuatro años, para continuar después resolviendo la cuestión de soberanía o fondo, que puede prolongarse entre seis y ocho años más.

9. Simultáneamente, los peruanos seguirán explorando ámbitos políticos de solución que busquen ablandar la posición chilena para sacarla de su intransigencia sobre el argumento de los tratados vigentes, y permita así al Perú acaparar alguna expectativa de ventaja para su irracional pretensión. Manteniendo las proporciones y diferencias, la cuestión del Canal de Beagle demostró cómo una de las partes puede ir desgastando la solidez de la otra por mecanismos de insistencias, paso del tiempo y presiones, consiguiendo finalmente que Chile complaciera a la Argentina en muchas de sus aspiraciones a pesar de la demostrada invalidez jurídica de las mismas. En Lima habían

voces que alegaban el pronto envío de la cuestión limítrofe a La Haya desde principios de 2007, precisamente para proceder a restaurar proyectos de inversión empresarial y los planes de abastecimiento de gas de Camisea a Chile, para dejar momentáneamente congeladas las tensiones de la cuestión limítrofe y allanar a La Moneda a probar con alguna fórmula de arreglo político al asunto en vista del creciente aumento de su dependencia energética e interacción comercial con el vecino país.

10. Con el asunto entrampado en las medidas transitorias de la corte, Perú pasará a la acción más peligrosa: se sentará sobre todas las declaraciones de fraternidad, de paz y de concordia, procediendo a perturbar las relaciones con nuevos *impasses* e incidentes que hagan sospechar del peligro de mantener "pendiente" la solución del conflicto y esperar que primen en él criterios de paz, no siempre ajustados estrictamente al marco jurídico, donde Perú no tendría ninguna oportunidad. Demás está decir que señalará a Chile como la nación provocadora y agresiva.
11. En el peor de los casos, la intervención de La Haya tendría que ser desplazada por una mediación de paz, donde las soluciones son inciertas y con frecuencia sin apego al derecho, sino a la urgencia de evitar la guerra, tal como sucedió con la Mediación Papal del Canal Beagle.

Dicho y hecho: para el día 18 de junio, el Presidente Alan García ya estaba en condiciones de anunciar ante el Congreso del Perú que la cuestión marítima sería presentada ante La Haya, adelantando parte de la posición que Lima sostendría ante el tribunal. De ahí en adelante, el esquema proyectado por Lima para inventar de la nada un conflicto territorial, se cumplirá paso a paso en el tablero cuidadosa y ladinamente previsto. De esta manera, y respondiendo a las muchas señales que ya venían dándole Lima a La Paz en favor de sus pretensiones marítimas, el 1º de agosto el Presidente Evo Morales partió a reunirse con el Presidente Alan García en visita oficial, para discutir sobre la posibilidad de contar con el apoyo peruano a un eventual acuerdo entre Chile y Bolivia. García rápidamente dio su aprobación a esta oferta, conciente de poder utilizarla en pro de sus pretensiones sobre el mar de Arica.

El 17 de julio, Torre Tagle publicó la lista de los designados en la Comisión Consultiva que tendría que asesorar la presentación de la demanda ante La Haya:

- Jorge Avendaño Valdez (abogado)
- Ignacio Basombrío Zender, (abogado)
- Enrique Bernales Ballesteros (abogado)
- Camilo Carrillo Gómez (abogado)
- José de la Puente Radbill (embajador)
- Alejandro Deustua Caravedo (abogado)
- Carlos Gamarra Elías (vicealmirante)

- Luis García Corrochano (abogado)
- Diego García Sayán (abogado y ex canciller)
- Farid Kahhat Kahhat (sociólogo)
- Roberto Mac Lean Ugarteche (abogado)
- Luis Marchand Stens (embajador)
- Héctor Soldi Soldi (contralmirante)
- María del Carmen Tovar Gil (abogada)

Quizás previendo lo que se venía encima, el 2 de agosto se realizó una misión secreta en Perú encabezada por agentes de La Moneda liderados por el ex Embajador Juan Pablo Lira. Los enviados se entrevistaron con el Canciller García Belaúnde, con el supuesto interés oficial de establecer una "agenda positiva", aunque era secreto a voces que la intención de los emisarios era persuadir al Perú de no publicar las cartografías que oficializaban su pretensión marítima y de no recurrir a La Haya hasta que estén resueltas las bases de un acuerdo comercial con Chile, que se visualizaba entonces como una precaria restauración de la herida confianza. Pero sucedió lo que debía suceder: la Cancillería actuó con total discreción e indiferencia, frustrando el torpe intento de Chile y de su diplomacia tradicionalmente cobarde e informal, por ofrecerle a Lima la pipa de la paz.

Así las cosas, el domingo 12 de agosto, el diario oficial "El Peruano" publicó el decreto con la nueva cartografía peruana violando los acuerdos de 1952 y 1954 con la falsa línea limítrofe, ganándose de inmediato el rechazo de la Cancillería de Chile, por lo que el día lunes amaneció con la prensa y la TV limeñas volcadas en la más indignante campaña de odio antichileno. El día 14, el Almirante en retiro y ex jefe de inteligencia del Perú, Alfonso Panizo, declaraba públicamente la conveniencia de que el Gobierno de García adhiriera a la CONVEMAR para "consolidar" su posición jurídica.

Rápidamente, García Belaúnde se apresuró a alegar de visita en Bogotá, junto a Wagner, que esas cartas adulteradas presentadas por su patria sólo respondían a la Ley de Líneas base de 2005. Su hermano el legislador Víctor Andrés García Belaúnde agregaría sin arrugarse, que *"el gobierno chileno ahora sabe que la nación peruana sí actúa en serio"*. Por el mismo sentido se orientó la declaración del Presidente del Congreso del Perú, Luis González Posada, quien aseguró la existencia de un respaldo jurídico para semejante pretensión. Por su parte, el premier Jorge del Castillo adelantó que Perú iniciaría una campaña de "información" por toda Sudamérica para contrarrestar la posición defendida por Chile. Recuérdese que por esos días el Perú seguía ofreciendo gestos de entendimiento a Bolivia para su pretensión marítima, en otra repetición de una vieja estrategia que había traído de vuelta el recuerdo del fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña luego de la intervención peruana de 1976. Alan García llegó a declarar en este período que, esta vez, el Perú *"no sería obstáculo"* para que Bolivia accediera al mar, y García Belaúnde restituyó públicamente la idea de la soberanía compartida como salida al mar para el Altiplano, según él propuesta por el Embajador de Bolivia en Lima, Franz Solano.

Profundamente alertado por el cariz que estaba adquiriendo la inusitada prepotencia peruana, el Senador RN Sergio Romero advirtió públicamente de la eventualidad de un riesgo bélico con el Perú en caso de que el vecino país se atribuyera derechos pesqueros sobre el territorio marítimo chileno que aparecía en sus cartas como área controvertida, exhortando a La Moneda a evitar toda discusión como la que esperaba Lima para poder dar pie a la validación de sus ilegítimas pretensiones e invitando a la Presidente Bachelet a desistir de su viaje a Perú planificado para noviembre. Su colega UDI el Senador Juan Antonio Coloma, también advirtió de las *"insospechadas consecuencias"* que podría arrastrar el asunto. El Diputado PPD Jorge Tarud definió la publicación de las cartas como un *"atentado contra la paz entre Chile y Perú"*. Así de graves estaban las cosas.

Se estaba en este tránsito, cuando vino a tener lugar el fatídico terremoto del 17 de agosto, irónicamente en la ciudad de Pisco como epicentro, justamente donde comenzó toda la campaña de odiosidad antichilena a fines del siglo XX haciéndose de la cuestión de la denominación de origen del pisco. Aunque está la experiencia de lo poco que significó en 1868 la extraordinaria ayuda dada por Chile al Perú luego de un terremoto igualmente devastador en el Sur del país, que no alcanzó para frenar sus planes de alianza secreta con Bolivia y Argentina cuatro años después, La Moneda corrió a entregar la misma clase de ayuda en alimentos, viviendas y pertrechos que había negado dentro de sus propias fronteras para las víctimas de los últimos terremotos en Tarapacá y en Aysén, este último acompañado de un devastador maremoto.

En este clima pasajero de amistad y entendimiento, que incluyó hasta la visita del vocero de Gobierno Ricardo Lagos Weber en Perú, las arengas bolivarianas y las fábulas del "fin de las fronteras" no tardaron en llegar, desplazando no sólo las odiosidades que había generado la publicación de las cartas peruanas alterando el límite, sino que apagaron también la agresiva prensa peruana, que se deshacía por esos días en ofensas y ataques contra el vecino del Sur con toda clase de bravatas belicosas condimentadas también por la negación de la extradición al Perú del ex presidente Fujimori. Sólo se vio interrumpida por algunas insensateces menores vertidas en el marco del aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú, a fines de agosto. El panfletario diario "El Correo", por ejemplo, declaraba el día 27 con total desparpajo en entrevista al Embajador Hugo de Zela, bajo el título "Chile ha entrado en pánico":

> *"Las trágicas consecuencias del terremoto han obligado al gobierno de Chile a postergar sus desproporcionados reclamos respecto de la legítima reivindicación peruana de su soberanía limítrofe..."*

Así las cosas, el 1º de septiembre el Canciller García Belaúnde bajó ostensiblemente los decibeles a la cuestión limítrofe que seguía sosteniendo como existente y que fue negada públicamente por la Presidente Michelle Bachelet, en medio del clima de congoja y dolor producido por la tragedia. Una semana después, al reunirse los Presidentes Bachelet y García en un tenso encuentro de una hora acordado dentro del marco de su participación en la cumbre APEC celebrada en Sydney, Australia (y en el que se abordó someramente el tema marítimo), el mismo Canciller proclamaba que las relaciones entre

Chile y su patria *"se han normalizado"*, algo que no convenció a todos los analistas que seguían el caso.

Fin a la farsa amistosa: Perú se arroja a La Haya. Texto de la demanda

Consciente de que no podría estirar por más tiempo las presiones de los nacionalistas y los grupos patrioteros peruanos, el Gobierno de García creyó conveniente asestarle el golpe al vecino en medio de las dificultosas cuestiones políticas que sacudían por esos días a La Moneda y que seguían afectando la muy frágil estabilidad del Gabinete ministerial de Bachelet, que seguía atrincherada en la posición de que los límites estaban fijadas y, sin embargo, no hacía el menor gesto tendiente a bloquear la intentona peruana que se preparaba a zarpar hacia La Haya. El propio Presidente García pudo declarar con total tranquilidad, a fines del 2007, que la presentación de la demanda se haría a mediados del mes de enero del año siguiente y por mano del propio ex Canciller Wagner, ante la pasmosa inmovilidad de La Moneda. Sin perder tiempo, las fuerzas políticas de Lima se prepararon para respaldar este golpe diplomático a través de la Comisión de RR.EE. del Congreso del Perú, desde donde su vicepresidente, Franklin Sánchez, instaba al Gobierno en la necesidad de articular una estrategia diplomática completa y dirigida a la comunidad internacional para conseguir apoyo extranjero a las pretensiones para alterar el límite.

Es preciso recordar que, a esas alturas, Perú ya tenía designada hacía tiempo su comisión asesora, desde el año anterior de hecho, encabezada por la embajadora Marisol Agüero Colunga, asesora de la Cancillería en asuntos de Derecho del Mar y una de las artífices de la demanda. Le acompañarían sus colegas Jorge Chávez Soto y Jean Denis Chauny de Porturas, más tres abogados extranjeros especialmente contratados: Eduardo Ferrero Costa, Roberto Mac Lean y Juan Vicente Ugarte del Pino.

No obstante, y ante el llamado a la unidad realizado por la Presidente Bachelet ante la inminencia de que Perú no daría pie atrás en sus propósitos, todos los partidos políticos, incluida la derechista Alianza por Chile y al Partido Comunista, respaldaron la acción del Gobierno en esta materia, en un acto que tuvo lugar el pasado 13 de enero en La Moneda. Bachelet se reunió allí con los dirigentes de todos los partidos políticos, incluyendo la oposición, para intentar fabricar un gesto de unidad nacional frente los peruanos y a sus propias pretensiones. Lejos de llegar a este efecto, sin embargo, la reunión fue rápidamente interpretada como otro intento desesperado de la mandataria por darle calmantes a la oposición, que por entonces atacaba duramente al Gobierno en otro de sus períodos más bajos de popularidad.

Así las cosas, el 16 de enero de 2008 el Gobierno peruano anunció finalmente y tras tantos meses de suspenso, el envío de la demanda contra Chile ante la Corte Internacional de La Haya, desatando de inmediato la indignación ingenua del entreguismo chileno, que había pasado años sin reaccionar a la prepotencia de Lima e incluso haciéndole grandes favores políticos, como la "devolución" de miles de libros incautados por el Ejército de Chile desde la Biblioteca de Lima durante la Guerra del Pacífico y luego el perdonazo masivo a los inmigrantes de esas nacionalidad que tendría lugar precisamente en

esos días. Sólo en la candidez diplomática rayana en lo patológico, por parte de La Moneda, podría haberse esperado una actitud de suavidad o consideración política para con sus aspiraciones expansionistas sobre el mar de Arica.

El texto central de la demanda presentada por Perú el día señalado ante el tribunal, decía lo siguiente:

> *"CASO CONCERNIENTE A LA RELIMITACIÓN MARÍTIMA ENTRE PERÚ Y CHILE, DEMANDA DE PERÚ DANDO INICIO AL PROCESO*
>
> *I. Materia de la Controversia*
>
> *1.- La controversia entre el Perú y Chile está referida a la delimitación del límite entre las zonas marítimas de los dos Estados en el Océano Pacífico, que comienza en un punto en la costa denominado "Concordia" conforme al Tratado del 3 de junio de 1929. La controversia entre el Perú y Chile también comprende el reconocimiento a favor del Perú de una vasta zona marítima que se sitúa dentro de las 200 millas marinas adyacentes a la costa peruana, y que por tanto pertenece al Perú, pero que Chile considera como parte del alta mar.*
>
> *II. Los Hechos*
>
> *2. Las zonas marítimas entre el Perú y Chile nunca han sido delimitadas ni por acuerdo ni de alguna otra forma. El Perú, consiguientemente, sostiene que la delimitación deberá ser determinada por la Corte conforme al derecho internacional.*
>
> *3. Sin embargo, Chile sostiene que ambos Estados han acordado una delimitación marítima que comienza en la costa y continúa a lo largo de un paralelo de latitud. Aún más, Chile ha rehusado reconocer los derechos soberanos del Perú sobre un área marítima situada dentro del límite de 200 millas marinas desde sus costas (y que se encuentra fuera de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental de Chile).*
>
> *4. Desde los años ochenta, Perú ha intentado consistentemente negociar las diversas cuestiones incluidas en esta controversia, pero ha encontrado la constante negativa chilena a entrar en negociaciones. Mediante Nota de su Ministro de Relaciones Exteriores del 10 de septiembre del 2004 Chile cerró firmemente la puerta a cualquier negociación.*
>
> *III. La Jurisdicción de la Corte*
>
> *5. La jurisdicción de la Corte en este caso se basa en el Artículo XXXI del Tratado Americano sobre Solución Pacífica de Controversias (Pacto de Bogotá) del 30 de abril de 1948.*
>
> *6. Tanto el Perú como Chile son partes en el Pacto de Bogotá. Ninguna de las dos partes mantiene a la fecha*

reserva alguna al referido Pacto.

IV. El Fundamento Legal de la Reclamación Peruana

7. Los principios y normas del derecho internacional consuetudinario sobre delimitación marítima, tal como se encuentran reflejados en las disposiciones relevantes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y desarrollados por la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y de otros tribunales, constituyen las principales fuentes de derecho aplicables a la presente controversia.

8. El principio rector principal sobre delimitación de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes, recogido en los Artículos 74 y 83 de la Convención, es que la delimitación "se efectuará por acuerdo entre ellos sobre la base del derecho internacional, a que hace referencia el Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, a fin de llegar a una solución equitativa". Según ha sido interpretado por la reciente jurisprudencia de la Corte, este principio es básicamente similar al que rige la delimitación de los mares territoriales de los Estados con costas adyacentes conforme al Artículo 15 de la Convención, consistente en aplicar la equidistancia, teniendo en cuenta circunstancias especiales cuando las hubiere.

9. De conformidad con el derecho internacional, tanto el Perú como Chile tienen derecho a un dominio marítimo adyacente como prolongación de sus respectivos territorios terrestres hasta una distancia de 200 millas marinas desde sus líneas de base. A consecuencia de ello y dada la configuración geográfica de la costa, sus derechos se superponen. Como quiera que ningún acuerdo ha sido alcanzado por las Partes respecto a la delimitación de sus respectivas zonas marítimas y en ausencia de circunstancias especiales que cuestionen la aplicación de la línea equidistante, es la línea equidistante la que permite arribar a un resultado equitativo. El límite marítimo entre las Partes deberá ser determinado en tal sentido.

10. En contraste, una línea divisoria a lo largo de un paralelo que comience en la costa, conforme a la pretensión chilena, no cumple el requisito fundamental de arribar a un resultado equitativo y tampoco surge de acuerdo alguno entre las Partes.

11. La delimitación debe empezar en un punto en la costa denominado Concordia, punto terminal de la frontera terrestre establecido conforme al Tratado y Protocolo Complementario para resolver la cuestión de Tacna y Arica -Tratado de Lima- del 3 de junio de 1929, cuyas coordenadas son 18 21’ 08" S y 70 22’ 39" O, y debe extenderse hasta una distancia de 200 millas marinas desde las líneas de base establecidas por las Partes.

12. Conforme a normas y principios bien establecidos de

> *derecho internacional, el Perú también tiene derecho a los espacios marítimos que se encuentran dentro de las 200 millas marinas medidas desde sus líneas de base y que, a la vez, se encuentran fuera de las 200 millas marinas medidas desde las líneas de base chilenas. Los argumentos contrarios esgrimidos por Chile carecen de mérito alguno*
>
> *V. Decisión Requerida*
>
> *13. El Perú solicita a la Corte que determine el curso del límite marítimo entre los dos Estados conforme al derecho internacional, según lo indicado en la Sección IV supra, e igualmente solicita a la Corte que reconozca y declare que el Perú posee derechos soberanos exclusivos en el área marítima situada dentro del límite de 200 millas marinas de su costa y fuera de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental de Chile.*
>
> *14. El Gobierno del Perú se reserva el derecho de ampliar, enmendar o modificar la presente demanda a lo largo del proceso.*
>
> *15. El Gobierno del Perú declara su intención de ejercer su derecho a designar un Juez ad hoc.*
>
> *Todas las comunicaciones relativas a este caso deberán ser enviadas a la Embajada de la República del Perú en el Reino de los Países Bajos.*
>
> *Respetuosamente,*
>
> *Allan Wagner*
> *Agente del Gobierno de la República del Perú"*

Sorprendidas casi en la intemperie a pesar de las reuniones y los inocentes intentos de dar gestos disuasivos, las autoridades chilenas intentaron improvisar una respuesta enérgica que, a esas alturas, ya parecía una caricatura tras varios años de inoperancia y a veces de un servilismo vergonzoso hacia los caprichos de la diplomacia limeña. Haciendo otra vez esfuerzos por sacar el habla, el Canciller Foxley leyó a las pocas horas una tibia declaración en representación de la Presidente Bachelet, donde decía con el tradicional lenguaje débil y casi acomplejado de la diplomacia chilena:

> *"El gobierno de Chile lamenta profundamente esta presentación ya que en ella se desconocen tratados vigentes entre ambos países y se desconoce la práctica observada por décadas en su aplicación... la demanda del Perú se refiere a espacios que se encuentran incuestionablemente bajo soberanía y jurisdicción chilena... nuestro país hará valer todos los derechos que le asisten de acuerdo al derecho internacional".*

Acto seguido, se llamó a consulta al Embajador Barros en señal de protesta, por un hecho que ya estaba absolutamente anunciado y advertido.

Como era previsible, Bolivia fue la primera en salir a saludar la decisión peruana, aun si esto fuese en su perjuicio, cuando el Canciller Choquehuanca declaró el al día siguiente que las disputas entre Chile y Perú no afectarán las pretensiones territoriales de su patria, contradiciendo a muchos expertos locales en geopolítica, como Salazar Paredes. Pocos meses antes, el Cónsul de Bolivia en Chile, Roberto Finot, había sido removido por el mismo Canciller al cometer una feroz falta de infidencia y anunciar posibles arreglos para la demanda marítima de su país, por lo que podemos presumir que La Moneda llevaba tiempo intentando seducir a La Paz en un eventual apoyo contra la aspiración peruana sobre el mar de Arica con una estrategia que, como siempre, no le habría funcionado.

Pero no terminaron allí los desagradables efectos de la agresión diplomática del Perú. Continuando con los dislates de La Moneda, el 11 de enero Foxley anunció la creación de una "comisión" para asesorar al Gobierno ante la demanda, integrada por los ex Cancilleres Enrique Silva Cimma, Miguel Schweitzer, Hernán Felipe Errázuriz, Soledad Alvear y Juan Gabriel Valdés, mientras que el equipo jurídico estaría encabezado por el subsecretario de Relaciones Exteriores Alberto Van Klaveren.

No podía haber nombres más al paladar de los peruanos en este equipo: mientras Silva Cimma ha quedado en la historia como el Canciller responsable de la infame firma de la Declaración Aylwin-Menem de 1991 y la consecuente entrega de Laguna del Desierto a la Argentina, Van Klaveren no era otro que el defensor de la teoría de que el Acuerdo Parlamentario de 1998 no estaba siendo violado por la Argentina luego de una serie de denuncias del año 2006 sobre cartografía y documentación oficial de ese país que mostraban Campo de Hielo Patagónico Sur enteramente en territorio argentino, ocasión en la que el Sub Secretario se vio en la obligación de admitir que la Comisión Mixta de Demarcación jamás había entrado en funciones y que nada se haría por activarla. Por si esto fuera poco, doña Soledad Alvear también había demostrado una incapacidad radical en la conducción de la Cancillería durante el pasado Gobierno de Lagos, entre otros casos cuando dejó la representación boliviana prácticamente desierta a pesar de estarse gestando allá otra formidable embestida diplomática para reclutar simpatías internacionales a sus demanda portuaria contra Chile. Tan evidente era, entonces, la incapacidad de los representantes de la Concertación instalados en el equipo, que La Moneda había reclutado en ella a los ex Cancilleres del Gobierno Militar, Errázuriz y Schwitzer, exponiéndose con ello a la ola de críticas de le cayó desde los sectores más izquierdistas del conglomerado de Gobierno y de la oposición.

Extasiado con la pacata actitud del Gobierno chileno y con la eclosión nacionalista que dominaba a la sociedad peruana producto de estas tensiones, dos belicosos agitadores antichilenos no dejaron pasar la oportunidad de echar leña al fuego y a poner en aprietos al Gobierno de García: el ex candidato presidencial Ollanta Humala y el General (R) Rafael Hoyos, ambos defendiendo públicamente la idea de que Perú no debía descartar la "salida bélica" en caso de no prosperar la demanda ante La Haya. Con ello, quedaba expuesto uno de los más siniestros secretos de la estrategia peruana, tal cual lo hemos anunciado desde hace varios años en este artículo, más arriba, por lo que no fue extraño que el Canciller García Belaúnde tuviese que salir

corriendo con lo puesto hasta los medios de comunicación limeños a desmentir tamaña confesión.

Como hemos visto, sin embargo, el debut del reclamo peruano en la Corte Internacional necesariamente pasaba por crear condiciones de tensión en la frontera disputada, algo que se procuró casi desde el mismo momento en que fuera presentado, cuando el Gobierno de Lima comenzó a extender permisos para que sus pesqueros operaran ilegalmente en las aguas chilenas pretendidas por ellos, desatando así los primeros roces necesarios para el clima de pacificación que Torre Tagle esperaba una vez iniciado el proceso en La Haya. A consecuencia de esto, el jueves 14 de enero era capturado un navío pesquero peruano, el "Águila", en aguas de Arica a una milla al sur del límite marítimo. Aunque la nave y sus tripulantes fueron devueltos y la Cancillería del Perú intentó poner paños fríos al delicado asunto, las expresiones de indignación no se hicieron esperar y el Diputado chileno Jorge Tarud, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, interpeló duramente al Gobierno del Perú por estas actitudes audaces y desafiantes.

Hacia el 24 de febrero, salían hacia Paris el equipo jurídico peruano, acompañados del Capitán de Corbeta (R) Jaime Valdez Huamán y bajo la dirección de Allan Wagner, con la intención de comenzar a preparar las presentaciones que la Presidenta de Corte Internacional de La Haya, había fijado para ambas partes el día 14 de marzo siguiente. Hasta ese momento, el tribunal estaba constituido por las siguientes personalidades:

- Rosalyn Higgins, Presidente (Reino Unido)
- Awn Shawkat Al-Khasawneh, Vice Presidente (Jordania)
- Raymond Ranjeva (Madagascar)
- Abdul G. Koroma (Sierra Leona)
- Shi Jiuyong (China)
- Leonid Skotnikov (Federación Rusa)
- Gonzalo Parra-Aranguren (Venezuela)
- Kenneth Keith (Holanda)
- Thomas Buergenthal (Estados Unidos)
- Mohamed Benounna (Marruecos)
- Hisashi Owada (Japón)
- Bruno Simma (Alemania)
- Peter Tomka (Eslovaquia)
- Bernardo Sepúlveda-Amor (México)
- Ronny Abraham (Francia)

Sin embargo, en medio de estas tensiones las fuerzas del entreguismo volvieron a la acción y el inminente candidato presidencial de la

derecha con conocidas inversiones en Perú, Sebastián Piñera, viajó en extrañas circunstancias al Perú a entrevistarse con Alan García y otras autoridades políticas, durante la última semana de marzo, en lo que se interpretó como un evidente resguardo del empresario a sus intereses en el país incásico y en su necesidad de bajarle el perfil a la tirantez diplomática que había entre ambos países en esos momentos.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA PERUANA CONTRA EL PISCO CHILENO, PARTE III: HITOS Y DESARROLLO ACTUAL DEL SABROSO Y EMBRIAGANTE LITIGIO DEL PISCO

-Ampliado y actualizado el 30 de septiembre de 2008-

A PARTIR DEL AÑO 2001, UNA AGRESIVA CAMPAÑA PERUANA HA CONFIRMADO EL FUERTE Y APASIONADO CARÁCTER NACIONALISTA QUE LIMA LE HA QUERIDO IMPRIMIR A SU INTERÉS POR DESPOJAR A CHILE DE LOS DERECHOS DE PRODUCCIÓN DEL PISCO, QUE SE REMONTAN A LA ACTIVIDAD AGUARDENTERA QUE EXISTÍA EN LA COLONIA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN OBJETIVO DE HONOR NACIONAL A PESAR DE QUE EL ANÁLISIS SERIO Y MESURADO DE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS REMONTADOS A LA COLONIA, SIN EMBARGO, PONEN EN DUDA LA RADICALIDAD Y LA CERTEZA DE LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL PERÚ PARA EXIGIR EL MONOPOLIO DEL SABROSO DESTILADO, CUYA ÚNICA MOTIVACIÓN PARECE SER EN REALIDAD DE ORDEN COMERCIAL Y PATRIOTERO, VALIÉNDOSE ESPECIALMENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LA TRUCULENCIA INFORMATIVA

****

Introducción al actual falso litigio del pisco chileno y el pisco peruano

> *"Pisco: Tipo de aguardiente de uva del norte de Chile y Perú".* (Lloyd's Glossary of Spanish Cooking Terms, World Food Conversions)
>
> *"Pisco: Aguardiente de uva".* (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, vigésima segunda edición)

Jamás creímos el alcance que iban a lograr nuestros pequeños y modestos artículos sobre el pisco chileno, que publicáramos por primera vez a fines del año 2002, con el título *"La Guerra Chileno-Peruana del Pisco"*. Y en menos de un mes, algunos medios peruanos ya estaban hablando con virulencia en contra de nuestra página web; para el 8 de febrero del año siguiente, lectores chileno devotos de este texto y de nuestra exposición colonial sobre los derechos pisqueros

chilenos, organizaron de manera espontánea el llamado "Día de la Piscola" o "Día del Pisco Chileno", ampliamente cubierto y comentado por los medios nacionales. Como siempre a destiempo en este debate, el Gobierno del Perú -presionado por una radio y por una campaña rápidamente improvisada en respuesta a la iniciativa chilena-, intentaron instituir el "Día del *Pisco Sour* peruano", a las pocas horas.

Como se sabe, el pisco es un aguardiente de moscato de gran calidad que guarda ciertas semejanzas al *brandy* y a la *grappa* itálica, además de representar una de las tradiciones culturales más hermosas de esta región continental. Aunque se remonta a producciones aguardenteras de la época colonial presentes en Chile y Perú, este último país había mostrado algunos gestos de interés por acaparar la monopolización del producto, pero el asunto no volvió a ser tocado sino hasta fines de los años noventa, cuando entraron en juego fuertes ambiciones comerciales peruanas que veían con resquemor el éxito de las exportaciones chilenas en el extranjero, decidiendo reabrir la controversia en torno al pisco y a varios otros "productos banderas" peruanos a los que el país incásico ha forrado también con su estandarte, a pesar de que permanecían compartidos desde hacía siglos con Chile (producto de un pasado común que, guste o no, compartieron ambos países), como las lúcumas, las papas, los camélidos y ciertos platos típicos con productos marinos.

De este modo, el Perú se ha encargado de esparcir internacionalmente el mito histórico de que el licor conocido como *pisco* nació como tal en el Puerto de Pisco, dentro de sus fronteras, preparando así en ambiente para la monopolización del producto que tan apasionadamente busca ahora. Lo cierto es que el investigador y el turista no encontrarán en la localidad de Pisco más que registros que hablan de almacenamiento de grandes cantidades del producto en los tiempos coloniales, no porque allí se destilara pisco, sino porque este puerto era el centro de la industria colonial de las llamadas "botijas de Pisco", recipientes cerámicos confeccionados para envasar aguardiente o vino del que sólo una parte era producido dentro del Perú, principalmente en Ica y Nazca, proviniendo la otra de la abundante producción chilena de alcoholes durante la Colonia. Aún sobreviven en Pisco vestigios de la fabricación artesanal de estas botijas.

Como hasta la publicación del presente artículo y del relacionado con los derechos pisqueros de Chile, las fuentes chilenas nunca se habían molestado en exponer -ni siquiera con relativa amplitud- su parte de en la controversia comercial por el origen del pisco, tenemos la impresión de que en el Perú existía un convencimiento general de que no existían argumentos de parte de los vecinos *mapochinos* en este asunto, ni siquiera los mínimos esgrimibles, según lo asevera el mito urbano peruano y según lo comentó más de algún autor de ese país. Las señales llegarían con claridad, al respecto.

Una furiosa editorial limeña nos acusaba de estar siendo financiados por las compañías chilenas productoras de pisco, para producir este artículo precisamente en momentos en que se negociaban los tratados comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea. La verdad es que, hasta este momento, no hemos recibido ni una botella de parte de estas empresas, y nuestra intención está lejos de esperar alguna clase de incentivo al respecto, pues no es nuestra política escribir por encargo. A diferencia de muchos autores defensores del pisco

peruano, nosotros no trabajamos por encargo. De hecho, pensamos muchas veces en la inconveniencia de publicar este artículo, ante el riesgo de parecer chauvinistas por asumir un tema comercial que sólo es secundario en la temática general de nuestro website, dedicado principalmente a controversias de fronteras y límites.

Otro medio escrito del Perú se lanzó en picada contra este artículo, parafraseando nuestro anterior encabezado con el titular *"La Guerra Peruano-Chilena del Pisco"*, en donde se rebuscaba toda clase de siutiquerías de la jerga enológica para intentar desvirtuar nuestras observaciones y desconocer la presencia de una tradición de destilados en Coquimbo y el valle del Huasco desde tiempos coloniales y que se afianza en la industria pisquera del período republicano. Pero, como prueba de que el inicio de este debate había sorprendido a ambos países con una pobre preparación para sus propios fundamentos, el mencionado reportaje limeño se basaba en afirmaciones de nuestro mismo anatematizado artículo, para hacer algunas referencias favorables a la posición monopólica que pretende sostener Perú respecto de la producción del pisco. Lo sabemos, porque se reproducían en él algunos comentarios con fechas que -por falta de indagación y de fuentes de investigación hasta ese momento-habíamos publicado con ciertos errores e imprecisiones y que posteriormente corregimos... Así, después de todo, nuestro artículo tenía algún valor, incluso para ellos. Lo hemos verificado otra vez en un nuevo artículo publicado por un diario peruano en junio de 2006, basado innegablemente en información tomada de nuestro propio artículo.

Alborotos aparte, nuestra intención nunca fue intentar levantar polvo sobre un conflicto cuyo mero carácter comercial nos hizo dudar varias veces sobre la racionalidad de incluir aquí el tema, como hemos dicho. Contrariamente a lo que nuestros detractores en Perú señalaron en alguna oportunidad, nosotros ni siquiera hemos asegurado ciegamente que el destilado de aguardiente de moscato haya comenzado a hacerse en Coquimbo y no en la provincia de Ica, pues es muy probable que, por la dispersión y la dirección en que se dio el poblamiento español de América, la producción de este destilado pueda haber comenzado allá, en tierras peruanas, del mismo modo que la danza de la cueca se cultivó y desarrolló como baile tradicional primero en Chile, entrando después al Perú como una versión más de las zamacuecas locales, que evolucionó hasta convertirse en su baile nacional de la "marinera", nombre que recibió oficialmente después de la Guerra del Pacífico para honrar al Almirante Grau y para extirpar la referencia relativa al enemigo *chileno* en el baile, sin que nadie se los exija de vuelta en Chile ahora por los pretendidos cargos de "usurpación" o "robo cultural" que, sin embargo, se le imputan desde el Perú a los pisqueros chilenos.

Es más: en términos comerciales, ni siquiera considerábamos del todo conveniente la denominación *pisco* para un producto al que se le pretende dar proyecciones internacionales de comercialización y que sigue siendo nuevo para la mayoría de los mercados mundiales, importando muy poco realmente su denominación. Estudios de mercadeo y muestras de plazas realizados hacia 1975 en países de habla inglesa como los Estados Unidos, por la *Seagram Corporation*, por ejemplo, demostraron que la denominación *pisco* presentaba algunas dificultades para lograr su posicionamiento, llegando a ser asociada incluso a expresiones soeces y hasta en contrasentido con el

producto (como la homofonía *"Piss Co."*, que se traduciría *"Compañía de orina"*). Puede ser, sin embargo, que las rimas fonéticas hayan cambiado en estos años y las asociaciones estén sujetas a otras connotaciones.

Como resumen, todo este debate que ha pretendido levantar el Perú con relación a la presencia de pisco en Chile, puede sintetizarse como "la cuestión del pisco" de la siguiente manera:

- Perú alega que el pisco es un producto propio, exclusivo e incompartible del Perú, concentrándose en el argumento de que su origen se encontraría en el puerto peruano de Pisco y que, por lo tanto, sólo el aguardiente de origen peruano merece dicha denominación.

- Chile, por su parte, responde que el producto también provenía de Coquimbo y Huasco en tiempos coloniales, y que Pisco fue por entonces sólo un centro de envasado y comercio (incluso de aguardientes chilenos), pero no de origen como tal, ya que el pisco peruano provenía en realidad de Ica, poblado cercano a Pisco.

- Mientras la posición del Perú es excluyente e intolerante a la sola existencia del pisco chileno, la de Chile es compatible a la existencia del pisco peruano. Chile no busca el monopolio del producto ni la marginación del pisco peruano en los mercados donde esté presente el pisco chileno.

- Los retrasos y deficiencias en la historia legislativa del Perú para la regulación y conservación de su pisco, notablemente aventajados por Chile, han tratado de ser resueltos y compensados con una fervorosa campaña de propaganda mediática, muchas veces pseudo histórica y sin asideros científicos, que analizaremos en este artículo.

Debe tomarse en cuenta, sin embargo, que la necesidad del Perú de sabotear y boicotear la venta de ciertos productos de su competencia chilena, con el pisco a la cabeza y seguido de los demás "productos banderas", a través de discusiones bizantinas y tinturas patrioteras, deriva en realidad de su incapacidad de enfrentar a Chile con una carrera comercial en igualdad de condiciones o con verdaderas expectativas de éxito, pues el Perú se encuentra desde hace años en un grave subdesarrollo de terrenos y actividades agropecuarias, en un precario nivel de consumo interno, en un sistema tributario francamente abusivo para los productores, en una crisis de pirateo y falsificación de productos dentro de sus propios mercados, y en una situación industrial crítica, que le impedirían establecer competencias en mercados internacionales mientras no resuelva tales retrasos.

La campaña mediática peruana contra el pisco chileno. Sus primeros tropiezos

Ya hemos visto en otro artículo los derechos históricos de Chile para producir pisco y cómo el interés peruano por arrebatarle a Chile este producto podría haber comenzado a asomar tenue y aparentemente hacia principios del siglo XX, cuando las exportaciones chilenas y las premiaciones aumentaron favorablemente. Sin embargo, el sentido de competencia no logró ser diluido en Perú después de fracasada sus

primeras intentonas para lograr el monopolio del producto, dado el retraso legislativo e industrial que experimentaba por entonces su producto estrella, lejos del tradicionalismo y del folklore con que suele ornarse al pisco peruano en su propia patria.

Por décadas, el debate quedó en silencio. Ni siquiera se inquietaron en Perú al conocerse la noticia de que, en 1995, en Coquimbo, el alcalde Pedro Velásquez había propiciado la elaboración de un *pisco sour* de características colosales, bajo el auspicio de la cooperativa CONTROL, logrando que la marca ingresara al libro *Guinness* como el cóctel más grande del mundo.

Pero, hacia 1997, la preocupación volvió a apoderarse de las autoridades peruanas: Chile ya estaba exportando más de 500.000 litros, mientras que Perú ni siquiera llegaba a los 100.000. Se creó ese mismo año la Comisión Nacional del Pisco. Poco después, las noticias de avances en las negociaciones de tratados comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea siguieron alertando a Lima, ante el peligro de que, una vez firmados, la brecha de exportaciones de ambos países se hiciera abismal.

Una pista sobre las razones que motivaron al Perú a intentar confrontar los derechos pisqueros chilenos, se refleja también en las estadísticas de aumento de la producción de uva chilena para el pisco durante aquel mismo período, en momentos en que, a la inversa, en el Perú la cantidad de viñedos se habían reducido considerablemente, producto de las malas políticas y los vaivenes económicos.

En su tesis del año 2002, titulada "Vino Chileno: Razones del éxito en el mercado mundial y su proyección futura", Celia Terliska reproduce estadísticas de producción de uva pisquera del Servicio Agrícola y Ganadero de 1999, que arrojan los siguientes resultados:

Año	Hectáreas
1985	*5.875*
1986	*5.980*
1987	*6.050*
1988	*6.204*
1989	*6.206*
1990	*6.206*
1991	*7.840*
1992	*7.744*
1993	*9.084*
1994	*9.202*
1995	*9.385*
1996	*9.725*
1997	*10.009*
1998	*10.187*

El escaso éxito que el Perú había tratado de saborear hasta entonces en su guerra alcohólica contra Chile, sin duda no le ha dado el gusto que ofrece su pisco. Apenas habían logrado convencer a un puñado de países vecinos de reconocerle "superioridad" sobre la producción del pisco local por sobre la chilena: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Más tarde, se sumó El Salvador (ver más abajo). Pero el mérito es mucho menor si vemos que varias de estas naciones son sus aliadas del mercado de la Comunidad Andina, bloque del cual el Perú

está en proceso de desvinculación, además, lo que podría acarrearle algunas consecuencias incómodas para sus aspiraciones monopólicas.

Era lógico que, en este ambiente, comenzara la segunda campaña peruana coincidente con las acciones de la Comisión Nacional del Pisco en favor de estimular la exportación del producto, a partir de mediados del año 2001. Por primera vez, se formalizaría el reclamo por la denominación de origen.

Desde un principio, sin embargo, esta nueva embestida ha estado plagada de afirmaciones tendenciosas y prédicas de escaso rigor científico e histórico. La revista "Caretas" del Perú, por ejemplo, siendo una de las más activas precursoras de estas propagandas contra el pisco chileno (además de otras controversias bastante menos pintorescas, como el reclamo peruano de nueva delimitación marítima), partió diciendo muy erradamente, en su edición del 2 de agosto de 2001:

> *"Lo cierto es que en 1879, en la Guerra del Pacífico, los chilenos conocieron a fondo las virtudes de la bebida peruana, devastaron los valles y bodegas en los que se producía, y decidieron hacer un pisco propio".*

Al parecer, los propagandistas del pisco peruano desconocen que la primera fábrica organizada y embotelladora de pisco que ha existido en alguno de los dos países, fue fundada por el empresario de La Serena don Juan de Dios Peralta en 1875, es decir, ¡cuatro años antes de comenzar la guerra!.

Este taller serenense tenía el mérito, además, de ser el primero en producir y etiquetar pisco industrial en cualquiera de los dos países, de modo que la compañía del señor Peralta constituyó un avance fundamental en la consolidación de la denominación *pisco* para el producto que, a la sazón, era llamado en Perú indistintamente como *"aguardiente de Pisco"* o *"aguardiente de Ica",* en otra muestra de la escasa conciencia y ajuste a los requerimientos y restricciones a los que ahora apela minuciosamente para la defensa de su denominación de origen.

La última embestida importante del Perú en materias pisqueras, comenzó en el propio Gobierno del Presidente Alejandro Toledo, que había buscado el fomento a la exportación y al conocimiento internacional del producto. Sin embargo, un tragicómico incidente demostró la falta de penetración popular que el pisco peruano tiene dentro las autoridades de su propio país, cuando en una visita a la planta *"Bodega Tres Esquinas"*, de Ica, Toledo degustó unos tragos del destilado. Cuando consultó por el tipo de pisco, el anfitrión le respondió que era de variedad *"acholado"*, ante lo cual el Presidente se molestó creyendo que se aludía al racista apodo con el que lo califican sus detractores políticos.

Por lo visto, el propio Presidente de la República del Perú ignoraba las cuatro variedades del pisco de su país: *mostoverde* (de mosto fermento incompleto, aunque en el propio Perú muchas veces se oye la creencia errónea de que se trata de una variedad de la uva quebranta), *aromático* (de uvas perfumadas, como Italia, moscatel, albilla y torontel), *puro* (de uvas no aromáticas, como quebranta, mollar y negra corriente) y *acholado* (de mosto obtenido por mezcla de aromáticas con no aromáticas).

Perfil de la actual propaganda peruana y sus más evidentes deficiencias

Las insistencias del Perú creyeron estar cerca de cosechar frutos en los Estados Unidos, según juraban a pies juntos a principios del actual siglo. La posibilidad de que se revisara la entrada de pisco chileno a California y Florida generó, el 2002, una serie de expectativas entre los peruanos ansiosos de la "reivindicación" del pisco, o sea, de su deseo compulsivo por despojar a Chile de sus derechos al uso del rótulo pisquero. Toda la esperanza se desvaneció, sin embargo, con las firmas de los Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y Chile, poco después (donde se reconoció la denominación de origen chilena) y luego en el firmado entre los Estados Unidos y el Perú (donde Lima no logró imponer su interés en que el gigante norteamericano desconociera los derechos pisqueros chilenos).

Fue en este contexto de optimismo que, a fines de octubre de ese año, se presentó en los medios impresos la quizás más agresiva y directa de las campañas peruanas contra el pisco chileno, liderada por la empresa publicitaria *"Quorum"*, asociada a la *"Nazca Saatchi & Saatchi"*: un aviso con un racimo de uva con la forma de Sudamérica, del que los granos han sido retirados en la zona correspondiente a Chile, por donde se asoman los restos del escobajo. El mensaje se completa con la frase: *"Chile, despídete del Pisco"*.

Detrás de este cariñoso saludo a los chilenos, estaba una campaña publicitaria iniciada precisamente por un medio de prensa que ya conocemos: la mencionada revista peruana "Caretas".

Del contenido de esta cruzada, se desprende que su posición y su intención son tan simples como claras: Chile no debe producir pisco, pues no tiene derechos pisqueros, y punto. Nada más que hablar. Las pocas voces que aboguen en Perú por la distinción del pisco bajo los rótulos *"pisco peruano"* y *"pisco chileno"* y que el mercado decida, no serían más que expresiones conciliadoras, lo que explica la negativa rotunda de Lima a sentarse a discutir el tema cada vez que la Cancillería chilena se lo ha ofrecido.

Pero analizando fríamente la nueva campaña peruana, y dejando de lado la innegable creatividad en el mensaje desplegada por la agencia *"Quorum"*, se advierte nuevamente que el Perú sigue cayendo en los vicios y errores históricos de sus campañas pro-monopolio del brebaje. Por ejemplo, asume la posición del segundón, violando una de las reglas más bien entendidas y arraigadas de la publicidad: jamás mencionar a la competencia si no es en una evidente y matemática ventaja, menos si no nos dirigimos directamente a ella, sino a nuestros potenciales consumidores. Un líder real o supuesto, en sus productos jamás debe hacer evidente su preocupación por el competidor pues, ahora, su afiche no sólo demuestra que Perú tiene pisco, sino que Chile también, con calidad suficiente para disputarles la denominación y el mercado, con lo que se acaba también publicitando gratuitamente la conciencia de que existe un pisco chileno y que amenaza al mismo país que se autoinfiere esa pretendida exclusividad del mismo.

La vulnerabilidad de estas estrategias queda manifiesta en el hecho de que a este afiche una agencia publicitaria chilena respondió rápidamente, utilizando la misma imagen del racimo de uvas pero con

una nueva frase que invertía toda la campaña, sentenciando: *"SELECCIONAMOS LAS MEJORES UVAS DE SUDAMÉRICA PARA PRODUCIR EL MEJOR PISCO"*.

Esta versión saboteada del afiche se utilizó para promover la *"Fiesta de la Piscola",* o también llamado *"Día del Pisco Chileno"* y *"Día Internacional de la Piscola"*, organizada espontáneamente a través de cadenas de e-mails por consumidores nacionales, para el sábado 8 de febrero 2003, precisamente como respuesta a la campaña peruana y como festejo de los derechos pisqueros chilenos a través del consumo de este trago de pisco y bebida cola. También apareció otra versión adulterada del cartel peruano, con unas uvas podridas ubicadas justo en la zona de Sudamérica donde debían encontrarse el Perú, con la recomendación de *"No saben peder"*. La mayoría de estas iniciativas sigue siendo de actores anónimos.

El Perú reaccionó improvisadamente y otra vez a destiempo -para variar-, invitando con prisa a sus ciudadanos a celebrar una *"Fiesta del Pisco Sour"*, unas horas después, con degustaciones públicas y todo. Su fiesta quedó instituida luego de una campaña radial y de presiones de productores, para la primera semana de febrero de cada año.

Vale advertir que, en la ocasión, "opinólogos" limeños pretendieron burlarse del popular combinado de pisco y bebida cola que daba nombre a la fiesta chilena, alegando que *"era como echarle ketchup al ceviche"*, frase que también usó en Chile una actriz peruana contratada por un canal nacional. Sin embargo, a los pocos meses, los cocteleros peruanos y empresas de venta en internet presentaron su supuesto *último invento*: el *"Perú libre"*, trago consistente en pisco y bebida cola que tuvo escaso éxito entre los consumidores locales. Es decir, la ya vieja y conocida *"Piscola"* chilena, que tantos escrúpulos provocaba hasta poco antes.

El fracaso de la campaña publicitaria internacional del pisco peruano contra el pisco chileno se debe, como vemos, a que se concentran casi exclusivamente en menoscabar la calidad del chileno (*Publicidad Compartiva*, que siempre realiza el segundón de mercado y no el líder) en lugar de predicar sobre las bondades y superioridades del suyo. Es un error frecuentemente cometido en publicidad, y que casi lleva a la ruina a la *Pepsi* en los años ochenta, durante sus agresivas campañas contra la *Coca-Cola*, a pesar del optimismo expresado por Roger Enrico en su famoso libro *"La Guerra de las Colas"*. Efectivamente, la publicidad debe ser aprovechada en el sentido de potenciar el producto propio, para decir por qué es superior

al resto, y no malgastar esfuerzos o recursos en hostigar directamente al resto de los productos competidores, acusándolos de mala calidad sin dejar en claro la razón por la que el propio sale de esa media.

Un ejemplo: si al consumidor norteamericano -acostumbrado a las características gustativas de la cerveza, del whisky y del brandy- el sabor del pisco peruano le amedrenta por resultarle engañoso a su paladar (se lo ha definido a veces desde *"químico"* hasta *"demasiado frutoso"*), volviéndose por lo tanto, más receptivo al pisco chileno que explota el recurso aromático y la condición "reservada", tomada de la producción vitivinícola, lo apropiado sería que el profesional de la publicidad peruana fortaleciera la percepción positiva de su pisco en ese mercado, predicando sobre su origen natural, su relación con las vides, su cercanía con la naturaleza, la incidencia de la vid en su sabor, y la relación del hombre con la misma durante su producción, etc. Es decir, alejando el fantasma de las infundadas dudas sobre su pureza licorera y potenciando sus bondades. En cambio, ¿en qué podrían interesarle a los consumidores americanos promedios las historias anecdóticas sobre el origen colonial del pisco en un país (cuya ubicación en el mapa probablemente ni conozcan) y sus derechos a exclusividad, cuando su único interés puntual es beber un buen trago?.

Varias agrupaciones de defensores peruanos de su pisco han advertido esta clase de errores y han reclamado por la necesidad de modernizar la campaña y la comercialización, destacando calidad y refinamiento por sobre tradicionalismos y folklore, como lo han hecho los piscos chilenos en el mercado exterior.

Lo anterior parece no ser comprendido por los publicistas de esta nueva campaña peruana, que no sólo cae en el recurrido vicio, sino que vuelve a dar una señal de que ha sido el propio Perú -y no Chile- el culpable de que su pisco no haya conseguido consolidarse en los mercados internacionales como producto estrella de ese país, y ni siquiera en sus mercados internos.

Una buena medida, sin embardo, fue la desplegada para recuperar tiempo perdido, cuando el gobierno peruano estimuló la presentación de varias de sus marcas de pisco en prácticamente todas exposiciones internacionales donde fue posible llevarlo, logrando ganar en el *Vinalies Internationales* 2003 de Francia dos medallas, para el pisco *"Gran Almirante Acholado"* y el *"Torontel"*, ambos de la Sociedad Agroindustrial Viejo Tonel.

El inicio de la campaña publicitaria peruana: *"Chile, despídete del pisco"*, y su parodia publicada en Chile como respuesta.

¿Quién le copia a quién? Imitaciones peruanas a las medidas chilenas

La campaña peruana sobre la situación en dos Estados de USA, sin embargo, puede ser falsamente alegre y estar ocultando en realidad la atención popular de un hecho que, en términos de mercado, debiese ser mucho más preocupante para los defensores del pisco peruano, y que ciertamente debe concentrar en silencio el mayor número de sus expectativas: los beneficios que obtendrá el pisco chileno a partir del nuevo nivel de relaciones con megamercados como el de la UE y de USA, y que están lejos de hacer que Chile *"se despida del pisco"*, como rezaba la propaganda limeña.

En efecto, en la negociación de la entrada de Chile como socio de la UE, consolidada en el año 2002, y la del TLC con los Estados Unidos al año siguiente, se acordó una gran cantidad de puntos sobre el uso de las denominaciones de origen para ciertos alcoholes, como el caso del *"champagne"* o *"champán"* y su producción en Chile reducida a la denominación de *"champaña"*. En la actualidad, el la Denominación de Origen del pisco chileno está reconocida no sólo por la Unión Europea y los Estados Unidos, sino autorizada también también para acuerdos comerciales con Canadá, Corea, Singapur, México, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a través de los tratados comerciales.

Llama la atención como el Perú, a medida que avanza en esta campaña contra el pisco chileno, ha ido tomado de este último, sin embargo, ideas y elementos que le resultaban ajenos a su propia tradición pisquera, como fue la mencionada creación del *"Perú Libre"* y la institución del *"Día de la Pisco Sour"*. Algo definitivamente rayano en la copia y en la imitación está sucediendo allí, refutando la insistida acusación peruana, de que sería Chile el que estaría emulando y plagiando factores propios de la tradición pisquera del Perú.

Es más: creemos estar en condiciones de demostrar que el Perú siempre le ha llevado un paso atrás a Chile en materias relativas al pisco, incluso a nivel legislativo, pudiendo preguntarnos entonces,

¿quién la "copia" o le "usurpa" a quién?. Veamos, sino, la siguiente tabla donde repasamos sintéticamente todos estos puntos:

CHILE	PERÚ
1931: Inscribe formalmente la denominación de origen y define el territorio del pisco dentro de las provincias de Atacama y Coquimbo (excepto Choapa). Desde aquel momento, el "pisco" es definitivamente una denominación jurídicamente ligada a Chile.	**1991:** Por Decreto Supremo fija el territorio del pisco para los destilados hechos en las costas de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama, y Caplina en Tacna, prácticamente todos los departamentos sureños que producían aguardiente de uva a la fecha, sin ninguna consideración realmente minuciosa por las diferencias climáticas o la calidad de los suelos. Curiosamente, tres años antes Perú había declarado al Pisco "Patromonio Cultural", sin haber fijado correctamente su denominación de origen (!?).
1974: Crea la oficia de Promoción de Exportaciones de Chile, PROCHILE, por el Decreto Ley Nº 1974, en la que el pisco figura como uno de los principales productos a potenciar en los mercados extranjeros.	**2004:** Crea durante el mes de julio, la llamada Comisión de Productos Bandera del Perú, destinada desde su origen a potenciar la exportación de sus productos como el pisco y otros que Perú considera propios.
1950: Casi con la entrada misma de la Coca-Cola al mercado nacional, se populariza el trago llamado *"Piscola"*, hecho de pisco y bebida cola. Existieron bares santiaguinos y porteños que ya lo ofrecían en esta fecha y, hasta la actualidad, junto a *pisco sour* es uno de los tragos más populares y conocidos en todo el país. En un principio siendo ofertado sólo a un público muy modesto, con el tiempo se ha popularizado hasta alcanzar el consumo de todos los estratos económicos y culturales del país.	**2003:** Aunque una figura peruana definió despectivamente el trago como *"echarle ketchup al ceviche"* a propósito de la *"Fiesta de la Piscola"* de ese año, los peruanos presentaron poco después su propia versión de la *"Piscola"* chilena: el *"Perú Libre"*. También pretenden inscribirlo en el registro internacional de coctelería, a pesar de ser una mera copia de la *"Piscola"*. En el *website* de la Embajada del Perú en Filipinas y en la de una tienda virtual de venta pisquera peruana, "Pisco Shop", apareció con el nombre de *"Perú Libre"* y como una bebida típicamente peruana, durante ese año. Ahora es ofrecido en varias discotecas y bares de Lima.
2003: Se crea espontáneamente el *"Día del Pisco Chileno"* a través de la llamada *"Fiesta de la Piscola"* instituida para todos los días 8 de febrero de cada año. La iniciativa nace de una cadena popular de *mails* y por iniciativa propia de los consumidores	**2003:** Al conocerse la noticia de la proximidad del *"Día del Pisco Chileno"*, una radio peruana organizó esa misma semana -y contra reloj- su propia *"Fiesta del Pisco Sour"*, con ayuda de las autoridades (presionadas por productores locales), en respuesta

chilenos, sin ninguna clase de necesidad de ayuda o asistencia de las autoridades ni de los medios de comunicación, que tomaron el tema ya muy encima de estar fijada la celebración.	a la campaña chilena, para el mismo 8 de febrero. Un dato interesante es que los peruanos, en estos momentos, intentan asociar sus celebraciones pisqueras con la supuesta creación del *"Día del Pisco Peruano"* en 1993, para simular así que anticiparon a Chile en la creación de esta fiesta, el primer domingo de mayo de cada año.
2003: Se inicia la creación de la *"Ruta del Pisco"* por la zona turística del valle de Elqui, plasmada en la guía *"Bottled Sun Ligth, The book of Chilean Pisco"*, editada por ProChile. Ésta fue una idea inspirada también en la anterior *"Ruta del Vino"* chilena.	**2004:** Al conocerse esta noticia de esta inauguración, el Gobierno del Perú improvisa rápidamente su propia *"Ruta del Pisco"*, copiada de la idea chilena y presionado por algunos productores locales e implementada en Ica, Moquehua, Arequipa y Tacna.
2003: Pisco Capel decide implementar su propio Museo del Pisco, en el marco de las visitas generadas por la *Ruta del Pisco*, valiéndose de la colección que posee desde hace al menos diez años y que se ofrecía a la vista de los turistas. Otras conocidas destilerías y bodegas de la zona imitan esta propuesta.	**2004:** El Gobierno del Perú y su Ministerio de Agricultura anuncian la próxima creación de un *Museo del Pisco Peruano* como parte de su propia *"Ruta del Pisco"*.

Efectismos de medios y truculencias comunicacionales

Al no contar con un panorama favorable en el aspecto legal, el Perú se lanzó de lleno al efectismo de los medios de comunicación y la propaganda, haciendo caso omiso a la anterior recomendación de la Organización Internacional de la Viña y del Vino, en cuanto a que la denominación *pisco* fuese compartida pero que se consideraran como productos distintos según el país de origen (*pisco chileno* y *pisco peruano*).
Se recordará un acontecimiento curioso sobre la discusión en torno a la popularidad internacional a la que aspira cada país, provocado por las inocentes declaraciones del grupo rock-pop mexicano *"Maná",* en el escenario del Festival de Viña del Mar, en febrero 2003 (*"hemos venido desde México, la tierra del tequila, a Chile, la tierra del pisco sour"*), que detonó en una seguidilla de ataques verbales, resquemores y odiosidades hacia los artistas de parte de la opinión pública peruana, azuzada por los medios de prensa, en un broche demostrativo de este grado de pasión imperativa que el Perú le ha impreso al asunto de conseguir el monopolio de la producción de pisco. Las radioemisoras amenazaron incluso con no volver a tocar canciones del grupo mexicano mientras no se retractara, obligando al líder de la banda a emitir declaraciones de disculpas.

Para comprender la inusitada reacción, debe tenerse en cuenta que, desde mediados del año anterior, Perú se había arrojado de lleno contra el asunto del pisco chileno, desenterrando sus viejos

argumentos para la exclusiva denominación de origen que no habían declarado sino hasta tiempos recientes, como hemos visto. Por esto, lo sucedido en la Quinta Vergara no fue el único episodio de aquel año 2003 en la guerra peruana contra el pisco chileno.

Poco después, los directores de una productora de espectáculos de Lima exigieron al cantante argentino Gustavo Ceratti, que declarara el origen peruano del pisco como condición de presentación en el país. El ex *"Soda Stereo"*, aparentemente, accedió. Y, en el mes de abril, el diario peruano "Ojo" que había entrevistado al destacado ex futbolista chileno, Elías Figueroa, puso en su boca supuestas declaraciones reconociendo la exclusividad del Perú a los derechos pisqueros, según las cuales habría declarado:

> *"El pisco es de ustedes, tengo que reconocerlo. De hecho la uva existe en todas partes del mundo, pero ustedes hasta tienen una ciudad llamada Pisco”*.

Molesto, Figueroa declaró después que sus palabras habían sido en realidad:

> *"...hay uva en todos lados, así que hay un pisco que lo hacen ustedes y otro que lo hacemos nosotros. Del origen yo no tengo idea".*

He ahí una prueba más del nivel de pasión y la disposición peruana a ganar con trampa si es necesario en este asunto. Volvemos, así, a la convicción del carácter predominantemente mediático que el Perú busca orientarle al debate, para sacarlo de la debilidad de los argumentos históricos y especialmente jurídicos.

No ha sido éste el único engaño... Ese mismo mes, medios de comunicación limeños *"confirmaron"* que el destacado escritor peruano, Mario Vargas Llosa, había sido encomendado para escribir el "Libro del Pisco" que Perú iba a presentar en España defendiendo su posición. Sorprendido, a los pocos días el premiado autor de "Pantaleón y las Visitadoras", desmintió categóricamente la noticia, declarando que ni siquiera le gustaba beber pisco. Nuevamente, una estrategia pirotécnica quedaba al descubierto.

También el esta línea, el 27 de junio de 2004, el diario "La República" del Perú aseguró que El Salvador había adherido a la "exclusividad" del pisco peruano por sobre el chileno, cuando en realidad el país salvadoreño, en ese momento, sólo había reconocido al pisco del Perú como producto de exportación conforme se lo había solicitado el Gobierno de Lima, adhiriendo a la patente peruana varios meses después y no por reconocimiento directo a la denominación de origen, sino más bien a los intereses de este país con la Comunidad Andina, lo

que prevaleció a los tratados comerciales que tenía con Chile, país retirado del bloque desde 1976. El pronunciamiento definitivo de El Salvador en favor del pisco peruano y de su exclusividad sólo ocurrió en abril de 2005, casi un año más tarde, y después de desestimar una apelación chilena.

En junio de 2003, ocurre otro hecho por el estilo, tras presentarse en el XIII Festival Internacional de Perú, el cantante chileno Alberto Plaza, quien también fue emplazado por los periodistas para hacer una declaración favorable a pisco peruano durante una conferencia en el Hotel "José Antonio" del Cuzco. Intentando ser conciliador, el baladista se limitó a recordar que el pisco también tenía una tradición en Chile, desatando la furia de los reporteros peruanos, que lo taparon a pifias y expresiones de molestia.

Pero no toda la ojeriza contra la producción pisquera chilena proviene del exterior. Coincidía aquel período del año 2003, en tanto, con el intento del Gobierno de Chile por subir los impuestos a la producción nacional de licores. Rápidamente, las pisqueras se pusieron en pie de guerra y lograron ponerle trabas a tan impopulares medidas. Pero, como no podían faltar, varios personajillos intentaron tomarse la revancha por estas acciones políticas y, en menos de una semana, aparecieron en medios regulares dañando fuertemente los intereses de las compañías pisqueras chilenas y alentando a los peruanos en su cruzada contra la producción nacional. Uno de ellos, particularmente poco conocido en Chile, fue presentado por medios limeños -que reprodujeron su artículo escrito luego de visitar Perú y probar el pisco local- como un *"destacado periodista chileno"*, aludiendo a sus juicios en favor del destilado peruano.

El uso de medios de comunicación para esta campaña no cesó, y el 4 de enero de 2004, organismos peruanos relacionados con la difusión de sus productos en mercados internacionales, informaron a través del diario "El Comercio" que se estaban preparando nuevas y agresivas campañas en favor de la *"recuperación del pisco"*, además de otra larga lista de productos, entre los que figuraban la lúcuma y la alpaca, todos *usurpados por Chile*, según el estrecho pensamiento de la patriotería comercial peruana. La Comisión Nacional de Productos Bandera del Perú lo presentó así en la Segunda Cumbre Internacional de Gastronomía "Madrid Fusión", celebrada en el Palacio Municipal del Congreso de la capital española, entre el 13 y 15 de enero de 2004.

Otro caso truculento y politicastro: el supuesto "plagio" del logotipo de Pisco Queirolo chileno sobre la marca homónima peruana, denunciado con gran cobertura en Perú durante marzo de 2007. La imagen de la izquierda corresponde a la marca gráfica inscrita por el empresario chileno Juan Pablo Queirolo para un pisco que ni siquiera era producido, sino que tenía en proyecto; a la derecha, la marca gráfica del pisco peruano "Santiago Queirolo", que protestó airadamente por la supuesta "copia". Observando con detención los logotipos, cualquier diseñador gráfico advierte que la tipografía usada en ambos es la *Monotype*, una fuente muy popular, como la *Arial* o la *Times*. Obviando la similitud del nombre de los dos piscos, debida a que ambos ostentan un apellido real (Queirolo), resulta rebuscado e infantil pretender que se "copió" una marca por usar esta tipografía tan común, creada por la firma *Lanston Monotype Machine Company* de Washington DC, que existe desde 1887. Otro absurdo es suponer siquiera que el archiconocido isotipo del racimo de uva con una hoja pertenece a la tradición de un sólo pisco o producto viñatero ¿Qué otra fruta se espera encontrar en un producto vitivinícola; acaso una sandía, un zapallo o una aceituna?. Es una arrogancia discutir el posicionamiento cultural y cognitivo de dicho símbolo sin propiedad particular alguna. De otro modo, pisco "Queirolo" peruano se habría ganado ya una catarata descomunal de querellas de parte de las innumerables bodegas de vino chileno que usan ese mismo distintivo desde antaño. Por lo demás, salta a la vista que el logotipo del pisco chileno fue hecho con figuras prediseñadas disponibles en el banco de imágenes *ClipArt*, también muy común y utilizado, de modo que fue un tremendismo y una exageración prepotente el pretender que esa imagen específica pertenezca a la propiedad intelectual de alguna marca de pisco en particular o del Perú en su conjunto.

Fuentes peruanas refutan la posición del Perú sobre el pisco

Sin embargo, para males de la posición peruana en el debate, el miércoles 9 de julio del 2003, el diario chileno "Las Últimas Noticias" presentó una interesante entrevista al barman, escritor gastronómico y experto coctelero peruano residente en Chile, don Marco Barandiarán, reputado empresario del rubro de la comida peruana en Santiago. Para sorpresa de muchos peruanos y de sus simpatizantes en Chile, Barandiarán señaló la existencia de piscos de producción artesanal como los de Ovalle que, a su juicio tenían la misma calidad que los mejores piscos peruanos, desmintiendo otro de los mitos tan extendidos de ese país. Acto seguido, el maestro sugirió que el verdadero origen del pisco no se relacionaba con procesos de destilación chilenos ni peruanos, sino de la técnica utilizada para la famosa y consagrada *grappa* italiana.

Efectivamente, y haciendo un paréntesis, la teoría del maestro peruano no es nueva y resulta ser una de las más interesantes y realistas, pues propone que los productores oriundos de la península simplemente aplicaron en Sudamérica técnicas de obtención de aguardientes de buena calidad, tomados de la destilación de mostos como la de Italia, lo que explicaría la existencia de estos aguardientes de uva con connotaciones especiales, que lo sacan de lo convencional, tanto en Chile, Perú y hasta Bolivia (con el *singani*) en tiempos coloniales. Lamentablemente, sin embargo, en los primeros dos países el compartir esta producción dejó como herencia la disputa por la denominación de origen.

Recodemos, además, los métodos y procesos de destilación introducidos en 1914 por la familia Merani, en su pisco chileno *"El Aviador"*, uno de los primeros industriales del pisco en Chile, que algunos recuerdan relacionados, precisamente, con la *grappa* itálica. Además, una de las posibilidades de la *grappa* en la coctelera de un barman, resulta ser una sabrosa mezcla con limonada y edulcorante, sospechosamente parecida a nuestro popular *pisco sour*, de modo que no extrañaría que hubiese entre ambos alguna lejana relación.

Por nuestra parte, también nos correspondió ser partícipes y testigos de otro interesante caso de desapasionamiento y objetividad por parte de un importante medio de comunicación vanguardista del Perú, al tratar el tema del pisco y de la disputa que Lima pretende imprimirle. Nos referimos a la edición número 30 de la revista limeña *"Etiqueta Negra"*, publicada a principios de 2006, donde aparece el artículo titulado *"La Guerra Fría del Pisco (con más heridos que muertos)"*, del joven periodista peruano Daniel Titinger, quien viniera a entrevistarnos a Santiago para su investigación.

Entre otras afirmaciones inusuales en los medios del vecino país, el articulista afirma que la sobrerreacción peruana a la presencia de pisco en Chile sólo se debe a que *"la peruanidad es sólo un acto reflejo, y la pataleta, una identidad nacional"*. Al respecto, recuerda que el inicio de la campaña contra Chile aumentó en casi un 100% las ventas del producto dentro del Perú, que, a la sazón, no era precisamente un consumidor amante del pisco, como se advierte del estudio de los antecedentes del período republicano sobre el pisco en Perú.

Pero la autocrítica del periodismo de *"Etiqueta Negra"* es aún más profunda. Afirma, por ejemplo, que para los peruanos el pisco *"siempre había sido un aguardiente de uva. Un puerto al sur de Lima. Un río. Una población preincaica. Una casta de alfareros que construían unas tinajas de arcilla llamadas piskos"*, pero que, en la práctica, a *"nadie le importaba demasiado esas pavadas: en el Perú, cada año se bebía algo más de un millón de litros de pisco mientras que en Chile se emborrachaban con dieciséis veces esa cifra"*. Contrasta, además, la sencillez de la explicación chilena sobre la denominación del pisco con lo rebuscado de las acusaciones de "robo" o "plagio" del producto pues *"el aguardiente de uva de Coquimbo ingresaba al Perú por el puerto de Pisco"* recibiendo el nombre, entonces, de *"aguardiente para Pisco"*, y remata comentando: *"Así de simple. Tan chileno como los porotos"*.

Continuando en este enfoque, el artículo agrega como reflexión que *"las vecindades bien explotadas pueden ser buenos negocios"* pues subyace, en este caso *"un tema pendiente con Chile desde 1879, la Guerra del Pacífico"*, de la que recuerda hubo *"más de veinte mil bajas chilenas y quizá el doble de peruanas, que nunca nadie contó"*.

En definitiva, se corrobora nuestro convencimiento de que en la guerra peruana contra el pisco chileno sólo está motivada, a nivel popular, por heridas en el honor nacional más que por afanes de justicia.

Es interesante tener en consideración la existencia de estos focos de autocrítica y objetividad por parte de algunas fuentes autorizadas del Perú, en momentos de altísimo calor por el litigio que pretende levantarse sobre el producto.

¿Es el pisco un producto popular del Perú? Cargas tributarias y desarraigo

Al contrario de lo que Perú ha alegado orientando sus gritos hacia los mercados internacionales, hemos visto en las líneas anteriores que el pisco está lejos de ser una bebida tradicional y masiva dentro de sus fronteras. Su consumo al interior del país es tan limitado que no podría hablarse de un trago popular o representativo de la cultura peruana actual. Incluso, considerando el alza del consumo interno que ha

significado la majadera campaña contra el pisco chileno y las connotaciones patrioteras de su defensa, pueblo del Perú prefiere ampliamente el consumo de destilados como el whisky y el ron por sobre el pisco, y otros más suaves entre el público joven y el más refinado, algo que no deja de llamar la atención.

Las medidas tomadas por Perú, hacia 1963, pretendieron potenciar la producción de pisco liberándolo de algunos impuestos adicionados a los alcoholes. Sin embargo, la casi permanente escasez de recursos del fisco peruano no pudo con esta clase de contemplaciones y, en nuestros días, el pisco de ese país tributa fuertes sumas por derechos de producción, raspando en lo francamente abusivo. Se sabe incluso que los impuestos son tan altos, por ejemplo, que de 10 botellas producidas, entre 4 y 5 de ellas van a parar sólo al pago de tributos. La creación de la Comisión Nacional del Pisco y la de los Productos Bandera del Perú no ha logrado potenciar con atractivos y facilidades el desarrollo real de una eventual industria interna, duramente castigada por los requerimientos del fisco y la ausencia de una verdadera y eficiente política de Estado peruana para fomentar y difundir su producto en todo los mercados posibles.

Como vimos, estas alzas de impuestos también trataron de ser impuestas en Chile. La primera de estas intentonas tuvo lugar en 1939, cuando el gobierno del Frente Popular se tentó en gravar la producción de alcoholes, dada la rentabilidad que tenía entonces la industria vitivinicultora. Esta misma intención fue tratada de resucitar en años siguientes, sin éxito, pues los viñateros nacionales de la época tenían gran poder político e influencia, aunque no pudieron evitar los aumentos a los aranceles de importación.

Otro gran intento fue el protagonizado por el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, como hemos dicho, al tratar de alzar los tributos de producción de las pisqueras nacionales, afortunadamente siendo detenidas en Congreso, durante el año 2003. De este modo, al éxito del pisco chileno debe adicionarse su control y relativa estabilidad tributaria, algo que parece ausente en el caso del Perú.

Hemos visto que el pisco peruano tiene también problemas de posicionamiento dentro de su propio país. Esto puede ser, simultáneamente, causa y consecuencia de las incoherencias tributarias con respecto a las políticas de fomento del pisco peruano. De hecho, el consumo de pisco parece estar asociado allá fundamentalmente al jolgorio y a la diversión local, entre un número reducido de consumidores no necesariamente expertos en materias de alcoholes. Usualmente, se lo bebe puro, de un trago rápido y con *"tiritones"* que anuncien el paso por la garganta, dejando tiempo sólo para percibir la sensación llamada *"terciopelo"* ella, que algunos enólogos no identifican más que con impurezas, derivadas del proceso de destilación continuada propio del pisco peruano.

Esta manera de consumo de pisco en Perú semeja mucho la famosa tradición mexicana que identifica el cómo se bebe el tequila puro, rápido, sin gastar demasiado tiempo para saborearlo o disfrutarlo al paladar o el olfato, pero concentrando el disfrute en su textura y potencia, a diferencia de la manera que vendría a ser el caso de los licores esencialmente aromáticos (de ahí el uso de la sal y el limón como complementos tradicionales de su consumo cuando es puro),

donde se usa de preferencia la copa o el vaso abierto si requiere hielo, en lugar del vaso corto o cerrado.

La diferencia, sin embargo, es que el tequila mexicano es de masivo reconocimiento y consumo dentro de las fronteras de su país natal, no así el pisco peruano que, a pesar de haber aumentado en un 55% su crecimiento en el año 2004, no superó (junto al vino) el modesto 3% de participación en el mercado peruano de alcoholes, según los datos entregados por el propio Gobierno del Perú. En contraste, la cerveza alcanzó el 42% del mismo mercado (nos atenemos a los mismos datos entregados por el ministro peruano de la Producción, Alfonso Velásquez).

Debemos recordar que el sentido "popular" del consumo de cualquier otro trago, nada tiene que ver con la calidad o la excelencia real de un producto. En Chile el personaje del *curadito* suele beber abundante vino vendido en garrafas de a 5 litros del mismo que en otros mercados internacionales pasaría por producto de relativo prestigio, precisamente porque la producción masiva, el acceso a precios convenientes y el arraigo popular lo permiten así. Es precisamente eso lo que no ocurre con el pisco en el Perú, donde el consumo está muy por debajo de lo que sería un producto popular o de veras representativo, a pesar de la tradición que los peruanos le imputan y de la connotación folklórica que se le supone implícita.

La improvisada explicación que los defensores del pisco peruano han dado al limitado consumo de pisco al interior y exterior del Perú, contradiciendo el asunto del carácter popular y del arraigo histórico, es que se trataría de *"un producto refinado"* o *"para gusto de calidad*", que no puede ser consumido de manera vulgar y masiva, como ocurriría con el pisco chileno. Sin embargo esta afirmación no basta para explicar por qué, entonces, el Perú sigue tan decidido con desplazar a Chile del mercado del consumo de pisco en el mundo, donde la competencia entre productos que se venden como refinados o sofisticados es menor que entre los que busquen el éxito a través del consumo masivo.

Esto nos induce a adoptar la necesaria conclusión de que el pisco peruano no ha conseguido posicionarse como una bebida de amplia aceptación y popularidad, ni siquiera dentro de sus fronteras, siendo ése, paradójicamente, el carácter que ha tratado de otorgarle a su imagen como producto.

El verdadero problema del pisco peruano: su propia producción, no Chile

Otro grave problema del pisco peruano, que lo pone en seria desventaja frente al pisco chileno, es su incapacidad de alcanzar los volúmenes de producción que se registran en Chile, a causa de la cantidad limitada de cultivos de vides que existen dentro de su territorio, insuficientes para atender una demanda internacional importante. Puede que esta sea, en realidad, la razón más importante de todas para explicar la actitud que Perú mantiene en estos momentos y el uso de recursos completamente ajenos al derecho para poder atacar la producción chilena de pisco y a la conquista de mercados internacionales.

Esta escasez de fuentes productoras agrícolas ha querido ser resuelta, a partir de junio de 2005, estudiando en el Congreso del Perú la posibilidad de ampliar nuevamente (y más aún) su ya bastante voluminosa zona del pisco, incluyéndole ahora los territorios de Áncash (valles de Moro y Casma) y La Libertad (valles de Chao, Virú, Chicama y Alto Chicama-Cascas), medida tan poco seria y contradictoria con las propias exigencias que el Perú le destaca puntillosamente a su pisco, que ha sido rechazada por el Ministerio de la Producción del Perú y la Sociedad Nacional de Industrias de ese país. Con ello, además, se legitimaría buena parte de la producción pirateada con la que quede lidiar el pisco peruano dentro de sus fronteras, según veremos.

Vale advertir que el consumo de pisco en Chile está tan posicionado y arraigado, que ha permitido la entrada precisamente de pisco peruano al mercado *mapochino*, algo impensable en el caso del pisco chileno con relación a los consumidores peruanos. De hecho, en octubre de 2004, el representante de la Asociación de Exportadores peruanos, Alfredo Gordillo Uribe, reveló que Chile era el segundo comprador internacional de pisco peruano, con el 9,83% y un total de 31 mil 681 dólares, superado por Estados Unidos con el 73,14% y unos 235 mil dólares. Es por esto que algunos productores peruanos han intentado convencer al Gobierno de Lima de desistir de su absurda política antichilena y del tono confrontacional de su demanda.

Sobre esto último, un hecho inesperado vino a poner en evidencia la falta de mesura y de racionalidad con que la patriotería peruana ha abordado el tema de la cuestión pisquera.

Precisamente el mismo mes de 2004, poco antes de la declaración de la Asociación de Exportadores peruanos, se provocaba en Lima un tremendo escándalo por medios de prensa, políticos y columnistas de diarios locales, acusando a Chile de querer "usurparle" los nombres de las ciudades de Nazca y Cuzco, advirtiéndose que el país vecino pretendía inscribirlas internacionalmente para denominar así sus propios licores o vinos. Se exigió incluso una acusación en foros internacionales contra Chile por este "robo cultural". Un publicista llegó a escribir con arrogancia ignara, en una columna del diario "El Comercio":

> *"...el país* (Chile) *no construye identidad propia y transmite a sus niños y jóvenes el mensaje que Chile no tiene lugares de los cuales sentirse orgullosos, salvo la isla de Pascua, que queda a miles de kilómetros del continente".*
>
> "(...) *Si Chile aceptase registrar las marcas "Cusco" y "Nasca", los peruanos perderíamos algo nuestro, es cierto, pero los chilenos perderían una oportunidad más de construir una nación y una cultura fuerte, y no solo una economía boyante".*

Sin embargo, poco después de la bullada denuncia, se supo gracias a la Asociación de Exportadores peruanos, no sólo que Chile era el segundo comprador del pisco del Perú, sino que los nombres "Cuzco" y "Nazca" estaban siendo registrados por empresas chilenas para colocarlos a las marcas de pisco del Perú que son importadas hasta Chile, precisamente para resaltar su origen peruano y distinguirlas de la infinidad de marcas chilenas que ya se encuentran compitiendo en ese mercado.

Como era esperable, los reclamos y las bravatas peruanas disminuyeron drásticamente cuando el factor monetario entró en juego.

El mito de las "superioridades". Observaciones a las técnicas de destilación

Perú, país convertido ahora en sumo protector de los derechos de exclusividad de producción de alcoholes con denominación de origen, sin embargo, dentro de sus fronteras ha producido, rotulado y comerciado por años -como varios países en América- productos de bar con denominaciones de origen foráneas, especialmente como la cerveza *"pilsen"* o *"pilsener"*, alusiva al pueblo checo de Pilzen, que también tiene registrados derechos por denominación de origen.

Ya hemos comentado cómo en Perú se niegan las influencias originarias de su baile nacional *"la marinera"*, tomadas de la versión de la zamacueca chilena, actual cueca, que fuera reintroducida en Lima con estas adaptaciones hacia mediados del siglo XIX. Del mismo modo, debe advertirse que en el Perú, actualmente, es frecuente escuchar que la piedra nacional chilena lapislázuli (que sólo existe en Chile y Afganistán) es una piedra *"típica del Perú"*, como en el Museo de las Tumbas Reales de Sipán, de la cultura moche, fundado en noviembre de 2002 en base a una fastuosa colección de joyas del "Señor de Sipán", que incluye precisamente piezas de esta roca azul descritas como *propias* de ese país y de la cultura incásica, omitiendo el detalle de que éstos las compraban a los indios diaguitas de la actual IV Región de Chile, paradójicamente, la misma zona que será después la cuna del pisco chileno. Inclusive, el "vestido típico" que una Miss Perú presentó en el concurso Miss Universo de Tailandia 2004, estaba confeccionado con vistosas incrustaciones de lapislázuli chilena, como lo reconocieron los propios diseñadores. Otra serie de mitos urbanos rondan también en la sociedad peruana, que en algunos casos se adjudica para sí el origen de productos que van desde las bebidas colas hasta el muy chileno personaje de caricaturas *"Condorito"*.

En estas circunstancias de informalidad con los derechos, la patentes o las denominaciones de origen, no resulta raro que las falsificaciones y los atropellos en la producción interna del pisco del Perú alcance niveles asombrosos, que sólo en años muy recientes, producto de la necesidad de competir con el pisco chileno, han sido reconocidos y abordados por algunos organismos cívicos, aunque con una eficacia de parte del Estado peor que la demostrada por el país incásico para controlar otros males tan propios como el narcotráfico o el contrabando de piezas arqueológicas.

Un mito peruano, sin embargo, intenta poner como bastión de calidad su propio pisco, considerándolo infinitamente superior en sabor y aroma al pisco chileno. Para ello, establecen odiosas comparaciones entre los piscos industriales de consumo más popular en Chile y sus piscos artesanales de más cuidadosa producción, pretendiendo que los parangones son pertinentes. Se ha llegado a inventar la calumnia de que el pisco chileno es producido con la gran cantidad de sobrantes de uva que se obtienen de la producción nacional de vino (!). Inclusive, ciertas marcas de pisco peruano han logrado llevar a su país cajas de marcas baratas de pisco chileno, para hacer degustaciones masivas y denostar al pisco de Chile haciéndolo pasar por la calidad que, supuestamente, sería común a todos ellos.

También se ha pasado por encima de la evidencia internacional, que demuestra que la producción vitivinicultora dentro de la banda representada por los dos trópicos, suele ser de menor calidad que la conseguida fuera de esta área, según lo vimos en nuestro estudio sobre el origen colonial de la actividad vinicultora y aguardentera en el continente. La producción peruana queda precisamente, dentro de esta zona de menor valor enológico.

Otro punto en contra de la teoría peruana sobre la calidad basada en la producción artesanal deriva de la diferencia que los expertos establecen entre tierras bajas y tierras altas, algo muy oído entre los enólogos y los productores de whisky fino. Mientras las tierras altas suelen estar regadas por aguas más puras y limpias, las de tierras bajas suelen venir cargadas de aguas residuales que arrastran las impurezas de su bajada hasta el océano. Esta condición influiría en la calidad de la materia prima regada con tales aguas. Bajo esta perspectiva de la superioridad de la tierra alta sobre las baja, no hay que ser un genio, entonces, para advertir la ventaja de un pisco producido por los mostos de valles cordilleranos de Elqui, Ovalle o Vallenar en Chile, con el de los viñedos peruanos de los puertos de Pisco, Ica o Ilo.

Algunos chilenos, por ignorancia, también han caído en este teatro al visitar Perú y degustar los piscos de buena calidad que se le ofrece a los turistas, desconociendo que al final del Elqui, en Ovalle y al interior de Vallenar, se producen los mejores piscos nacionales, muy superiores a los del masivo mercado popular y nacidos de procesos que aún conservan las técnicas artesanales de destilado que, en ciertos casos, superan ampliamente a la mayoría de los piscos peruanos. Tal es el caso de piscos como el *"Montura"* y *"Bou Barreta",* ambos producidos en las pequeñas bodegas del valle del Huasco y pertenecientes a la sociedad comercial El Rosario.

Recuérdese también que los productores peruanos no utilizan elementos moderadores como el agua destilada, procedimiento que

tanto le critican a la producción industrial chilena. Con este argumento, desconocen que muchos otros licores espirituosos como el whisky y el vodka, también utilizan agua destilada para regular la graduación, y de que la técnica de mezclar destilados sucesivos que se realiza con el pisco peruano pasa por encima del hecho de que las destilaciones secundarias (llamadas *"colas"* o *"colillas"*) que siguen a la primera concentrada (las *"cabezas"*), suelen ser no sólo de menor graduación, sino también de menor calidad y sabor.

La región de Atacama también ha producido otros piscos de gran calidad, entre los que es justo mencionar al *"Horcón Quemado"*, el *"Moulet"* y el memorable *"Inca de Oro"*, este último muy famoso en los años ochenta por su excelente calidad, siendo apetecido incluso por muchos visitantes peruanos hasta antes de la campaña de ese país contra el pisco chileno, que alejó el buen gusto y abrió campo a las pasiones y las odiosidades. Destácase también en la Cuarta Región el pisco *"Ovalle"*, comercialmente ofrecido como el primero con calidad de etiqueta negra en Chile o Perú, lo que lo coloca más cerca del brandy que de otros licores.

La falsificación y el pirateo de piscos es un problema interno del Perú

> *"Ironías de la vida... ¡Han sido los informales, señores! Las ventas de pisco adulterado -ese que se prepara con alcohol de caña y que se vende desde S/. 2 la botella- alcanzó los 9.2 millones de litros en el 2004, cuatro veces lo que produjeron las bodegas formales, y cerca del triple de lo producido por el propio sector informal un año atrás. ¡163%, eso sí que es crecer!. Claro, explica Schuller, el 50% del pisco consumido en Acho es, en realidad, aguardiente de caña de pésima calidad que proviene de Chincha, destino de los camiones que diariamente llegan cargados de barriles de alcohol de caña del norte del país".* (Diario "El Comercio" de Perú, lunes 31 de enero de 2005)

Quien haya probado piscos de buena calidad de ambos países, advierte que los dos productos son tan distintos y a la vez tan similares entre sí por las razones recién explicadas, que cualquier comparación de uno u otro lado resulta odiosa. En efecto, el distintivo del moscato está presente siendo fácilmente distinguibles del aguardiente corriente y, por lo tanto, calificables como *pisco*.

Sin embargo, mientras el sabor del pisco peruano es agradablemente rústico, frutoso y potente, el del pisco chileno es de suave dulzor y de sensación ardiente, de sabor claramente asociable a la uva e influido por la madera de guarda (técnica derivada de la tradición vitivinícola de Chile), razón por la que -en parte- ha sido internacionalmente preferido por la coctelería.

Se supone que el pisco peruano de buena calidad debe tender a mantener su transparencia cristalina, lo que, junto a sus características gustativas, lo hacen más parecido a licores blancos como la ginebra, el tequila o la *cachaça* brasileña. En el caso chileno, en cambio, el pisco suele ser presentado con una tonalidad levemente amarilla, además de ser aromático y con tratamientos derivados de la producción de vino, por lo que acomodaría más al gusto de adictos al brandy, el whisky o el cognac. Como se ve, entonces, comparar estos dos variedades de piscos y pretender que uno es mejor o más "auténtico" que otro, resulta tan absurdo e ignorante como pretender establecer un

parangón entre un vino *Merlot* y un *Cabernet* y suponer que el que le resulte de mejor gusto al evaluador es *"el verdadero vino"*.

A pesar de ello, otra línea argumental peruana ha tratado de identificar estas diferencias para acusar al pisco chileno de ser una vulgar piratería o adulteración del verdadero pisco, de origen peruano. Pero veremos que la falsificación es un problema propio de la producción peruana y no de la chilena, al punto de llegar a que desconocer y poner en duda incluso las mismas características que tan estrictamente atribuye la enología peruana a su producto.

Es sabido que en territorio peruano la falsificación del pisco es sumamente común y poco se ha hecho por detenerla a nivel gubernamental, ante el afán por esconder esta clase de problemas y mostrarse en posiciones falsamente ventajosas frente a Chile. Según datos de las propias fuentes peruanas consultadas, se encuentran operando unos 400 productores ilegales de pisco dentro del país (algunos de ellos ni siquiera de uva, sino de caña), cifra nada despreciable si consideramos que los industriales reconocidos son unos 35 y las bodegas artesanales unas 100, lo que se traduce en el hecho de que, de cada 8 botellas de pisco peruano, sólo una sería legítima y cumpliría con todas las exigencias de la ley. Datos del Ministerio de Agricultura peruano, en el 2003, sugerían que sólo cerca del 20% de la producción de pisco dentro de sus fronteras cumplía con todas las normas legales vigentes y los estándares de calidad.

Para Johnny Schuler, Presidente de la llamada *"Cofradía Nacional de Catadores del Perú, Caballeros Herederos de la Orden de don Francisco de Caravantes"* y uno de los mayores enemigos del pisco chileno, el panorama es el siguiente (Revista "Caretas", Perú, 2 de agosto de 2001):

> *"...más del 60% de la producción nacional (peruana) no respeta la categoría establecida en la denominación de origen"*.

Para principios de febrero del 2005, la cosa seguía en situación complicada, a juzgar por el informe publicado por el Ministro de la Producción del Perú, señor Alfonso Velásquez, según el cual el pisco adulterado en Perú seguía siendo alrededor del 80%. Peores cifras entrega casi al unísono Alfredo Gordillo, presidente de Bodega Gran Cruz, del Gremio de Productores de Pisco de la Región Lima y del Subcomité de Exportadores de Pisco de Adex, quien en el diario "Expreso" de Lima ("Gobierno debe combatir la falsificación del pisco", sábado 5 de febrero de 2005), declaró:

> *"Aunque no hay estadísticas al respecto, consideramos que la relación es de 10 a 1. O sea que por cada pisco bueno, hay 10 adulterados. Esta es una de las principales razones por las que no surge el pisco peruano. Porque si sólo se redujera la falsificación en un 10%, se duplicaría la producción".*

A pesar de ello, los productores ilegales de pisco en Áncash y La Libertad ya fueron capaces, como vimos, de llevar al Congreso su interés en ser considerados en el territorio peruano del pisco, con la intención de que la ley legalice a los productores informales en lugar de combatirlos. Esto constituyó una verdadera aberración y una contradicción flagrante con el grueso de la argumentación esencial ofrecida por el Perú en favor de su denominación de origen y en contra de la producción chilena.

En consecuencia, es el escaso margen de calidad en la producción el que los peruanos se aseguran de ofrecerle al paladar de turistas, incluso a los chilenos que visitan Perú y que, como hemos dicho, ignorando la bondad de los piscos chilenos artesanales de Ovalle o Huasco, quedan convencidos de la superioridad del destilado peruano por sobre el chileno.

El falso supuesto "reconocimiento" de la OMPI al pisco peruano

En julio de 2005, sin embargo, volvió a quedar develada la truculencia y el triunfalismo con que las autoridades del Perú han decidido defender su posición sobre el origen del pisco.

La historia de este engaño había comenzado en febrero, cerca de la celebración del "Día del Pisco Sour" (8 de febrero) que, como hemos visto, fue solo una reacción peruana a la creación en Chile de la Fiesta de la Piscola. Por entonces, el Ministro peruano de la Producción, Alfonso Velásquez Tuesta, se comprometió a conversar con el Canciller Manuel Rodríguez Cuadros y todo el Consejo de Ministros la posibilidad de denunciar ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los empresarios chilenos que utilicen "ilegalmente" la denominación del pisco en sus productos (Diario "La República" de Perú, miércoles 2 de febrero de 2005).

Luego de barajar algunas posibilidades, las autoridades del Gobierno de Alejandro Toledo decidieron que la instancia apropiada para llevar su reclamo por la exclusividad pisquera, sería la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, dependiente de las Naciones Unidas y surgida del llamado Acuerdo de Lisboa. Sin embargo, la presentación de su demanda debía ser hecha con la misma truculencia

y espectacularidad de medios que había sido conducida la cuestión del pisco durante todo ese tiempo para tapar con un velo de falso optimismo las desventajas con que Lima llegaba a levantar esta exigente y radical acusación.

Sedientos de buenas noticias en este debate provocado por ellos mismos, los medios peruanos anunciaron con bombos y platillos en grandes titulares durante el día 27 de julio, que la OMPI había reconocido formalmente que el *"pisco es de origen peruano"*, según lo habría comunicado al director del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual de Perú, Santiago Roca Tavella. Pocos minutos después, el Gobierno peruano emitía un mensaje en el que definía como *"un paso fundamental"* la decisión de la OMPI y se organizaron espontáneamente fiestas populares, que incluyeron el llenado de la pileta de la Plaza Mayor de Lima con más de dos mil litros de pisco gratis para los presentes...

Sin embargo, pasaban las horas y la versión oficial de la OMPI sobre su supuesta decisión, no aparecía confirmada por ninguna parte, resultando altamente sospechosa, además, la proximidad de la misma con las fiestas patrias del Perú, celebradas el día 28 de julio. Las dudas comenzaron a cundir.

Finalmente, el truco quedó desenmascarado el día 29, cuando se comunicó públicamente en la Cancillería Chile que la OMPI no había realizado ningún fallo relativo al origen del pisco, sino que el Perú simplemente había presentado una demanda contra Chile ante el organismo, en la ocasión, con la intención de que se fallara a su favor sobre el origen del brebaje, situación que puede darse hasta un año después de dicha presentación y que ni siquiera es definitiva, pues se trata de sentencias apelables no imperativas.

En carta del mismo 29, publicada en "El Mercurio", los abogador Rodrigo Velasco Alessandri y Andrea Dawson Ahumada, habían advertido:

> *"Perú solicitó ingresar al Arreglo de Lisboa en febrero de 2005, aceptándose su incorporación a partir del 16 de mayo pasado. Con posterioridad a esa fecha, el Ministerio de RR.EE. de ese país se limitó a presentar una solicitud de registro internacional de la denominación Pisco ante la OMPI, la que debe informar a los países miembros del Arreglo para que reconozcan o rechacen dicho reconocimiento".*
>
> *"Por lo tanto, la algarabía de nuestros vecinos peruanos se debe sólo al timbre que la OMPI ha estampado sobre la solicitud de registro internacional de la denominación Pisco en relación con su país, que aún no ha sido reconocida por los 22 países restantes del Arreglo de Lisboa, y que en ningún caso implica que dicha denominación no pueda ser denegada o igualmente reconocida en relación con Chile, de acuerdo a los procedimientos que el propio tratado establece".*
>
> *"Queda claro que el reconocimiento del Pisco como denominación exclusivamente peruana no es tal, a pesar de su anuncio con bombos y platillos, más aún si se toma en cuenta que los países más importantes del Arreglo de*

> *Lisboa -Francia, México y Corea del Sur-han reconocido expresamente la denominación de origen Pisco como propia de Chile, en los tratados de libre comercio suscritos con nuestro país".*

Por lo demás, la OMPI es un organismo de orientación que agrupaba a la sazón a 23 países entre los que no estaba Chile, manteniendo muchos de ellos tratados comerciales con el Estado chileno, sin embargo, en los que se le reconoce la autenticidad de su pisco, de modo que difícilmente podría haberse dado por hecho una situación tal como la que se pretendió aquel día, con los miembros de la organización renunciando corporativamente a aceptar la denominación de origen del pisco chileno y buscando a forzar a Chile a abandonarla también.

La OMPI no es un organismo con atribuciones para reconocer la titularidad o exclusividad sobre las denominaciones de origen, y menos un registro de derechos *"a inscripción"*, como ha pretendido el Perú, sino con meras facultades para verificar el cumplimiento de una denominación de origen o registro internacional dentro del propio país solicitante, e informando de dichos derechos a los demás miembros.

Comparaciones y diferencias con otros brebajes originarios. El caso del tequila

La situación del pisco, sin embargo, no es la única controversia por producciones licoreras en el mundo. Varios países -a veces vecinos entre sí y a veces lejanos- han sido protagonistas de estos litigios, con mayor o menor grado de bullicio. Para qué hablar del propio Perú, que, como hemos visto, no siempre se ha caracteriza por su respeto a los derechos de origen sobre los que ahora pretender dar clases.

En el caso de los destilados está, por ejemplo, el del tequila mexicano, identificado internacionalmente como uno de los ejemplos más importantes e instructivos en esta materia, ya que suele ser recurrido constantemente para graficar. La denominación de origen mexicana ha motivado a detener o amedrentar intentos de producción externa y/o circulación no autentificada en países cercanos, como Estados Unidos y Canadá, etiquetados con títulos como *"Tequila de Plata", "Tequila Alberta", "Licor Tipo Tequila"* (generalmente a base de caña), *"American Tequila", "Tequilla"* (con doble ele) o *"Cactus Tequila"* (nombre que aprovecha el mito urbano de que el tequila se obtendría de un cacto, cuando en realidad es del agave, una pita amarildácea), etc.

Generalmente, la marca que intenta eludir las normas de la denominación de origen suele presentarse con títulos que hacen suponerla una variedad del tequila original, o bien un tipo de licor extranjero, similar al de origen. Los fabricantes tratan de ilustrarse a sí mismos como los "importadores" o "distribuidores" del destilado, escondiendo así su responsabilidad. Es el caso del *"Porfidio"*, un pretendido tequila que se produciría dentro de las fronteras de los Estados Unidos y que se vende en Miami, pese a las protestas mexicanas y de amantes internacionales del tequila.

Lo anterior ha sucedido también con partidas de licor salidas desde la costa Oeste y en Florida, y también desde algunos países de América

Latina, que fueron tachadas como productos *fake brand* y a veces detenidos por el mismo país donde se realizó la producción (como el caso de un supuesto *"cognac"* que en ciertos casos debió mutar su etiqueta a *"coñá"*). Sin embargo, la baja calidad de los sucedáneos o el hecho de que no lleguen a competir con los licores originales y que sólo se producen para reducidos consumos locales (en el caso de Estados Unidos, como mero ingrediente de cócteles que originalmente requerían del verdadero tequila), suele permitir la vista gorda de las autoridades, pese a que la consolidación de tratados y acuerdos comerciales -cada vez más integrados y detallistas- haya permitido mayor claridad sobre el uso de los rótulos o, a lo menos, que se puedan identificar las acciones conflictivas que persistan, pesar de la molestia de quien ostente una patente exclusiva.

El Perú ha pretendido presentar sus derechos pisqueros como una exclusividad, similar a la que goza México con el tequila o Francia con el champagne. A pesar de las evidentes analogías, sin embargo, en el caso del conflicto chileno-peruano no hay realmente un país donde se esté falsificando el producto que está en derecho exclusivo del otro (aunque Perú impute a Chile tal acusación), sino que ambos tienen una defensa histórica y jurídica que han ido presentando por separado en foros internacionales, para fundamentar en bases de acuerdos comerciales, como los últimos firmados por Chile en Europa y Estados Unidos.
Este tipo de acuerdos son el arena donde los poseedores de patentes o denominaciones de origen han comenzado a dar sus mayores batallas por el reconocimiento de las mismas a nivel global. Así, entre el 2000 y el 2001, casi 60 marcas de tequilas que no cumplían con la denominación de origen fueron retiradas, y no todas ellas eran de lejanos países: dos de estas, la *"Aguagave"* y la *"Trono Imperial"* circulaban en Puerto Vallarta. Otros eran tan lejanos como las marcas *"Púnico", "Buitral" y "Chancel"* de España, un tal *"Rythm & Dance"* del Japón, y otros de Bélgica, Francia e Italia.

Pero más complejo ha resultado el caso de Sudáfrica, que hasta hace poco también continuaba produciendo su propia versión del tequila, alegando tener un clima muy parecido al de las zonas productivas de México, pese a las presiones y patentes de este último, pero con la diferencia de que no se limita al consumo interno, sino a la abierta exportación, lo que hacía urgente tomar medidas de parte de México. Recordemos que la defensa chilena del pisco, a diferencia de lo que ha hecho creer a veces Perú, no se concentra en la mera similitud climáticas entre el valle del Elqui o el Puerto de Pisco que hemos descrito (como pretendía Sudáfrica con respecto a México), sino a auténticos fundamentos de validez jurídica y de tradición histórica que se remontan a la colonia.

Sobre esto último, no se puede olvidar que el país azteca exigió a Chile mejorar las condiciones restrictivas para cualquier tequila que no sea de su origen (pensando particularmente en casos como el sudafricano), en las reuniones para el TLC chileno-mexicano durante enero del 2000, reclamo ante el cual Chile dispuso la fiscalización a manos del Servicio Agrícola y Ganadero, organismo que ya en 1997 había frenado y procurado sanción a un particular que intento producir dos marcas de tequilas falsificados dentro del país (*"Tequila Mabille"* y *"Tequila Caribian"*).

Fue en estas negociaciones que Chile consiguió, también, que México reconociera desde el mismo borrador del TLC la denominación de origen del pisco chileno, del mismo modo que se haría con Canadá, confirmando que el mecanismo de validación final de tales denominaciones se encuentra en esta clase de acuerdos comerciales. Por esta razón, el Perú ha ofrecido una serie de zalamerías y elogios para la denominación del origen mexicana, esperando un apoyo del país azteca a sus aspiraciones monopólicas sobre el pisco.

Analogías con los casos de alcoholes genéricos como el vino y el whisky

En el caso de los vinos, existe una buena cantidad de clases o marcas que países como Francia han inscrito con exclusiva denominación de origen, según la zona geográfica donde se encuentra la vid que lo produce. A pesar de ello, muchos países han tomado los mismos nombres para sus propia viñas o vinos, por lo que se estaría frente a un claro problema de legitimidad. Otras naciones, como la argentina, han registrado su propia denominación de origen, como sucede con la más famosa de sus variedades de vino, el *Malbec*, que corresponde a la inscrita como *Côt* en territorio francés.

Con la adhesión de Chile al Convenio de París, del 30 de septiembre de 1991, el país quedó comprometido al respeto estricto de estas exclusividades, así como a varias otras indicaciones de procedencia y denominaciones de origen. Sin embargo, la virtud de este mismo instrumento jurídico permitió que Francia y los demás países de la Unión Europea reconocieran la denominación de origen para el pisco chileno, en el tratado que asoció a Chile con el bloque. También se pudo "redescubrir" por estas instancias el *Cármenère* en territorio chileno, hacia 1994.

También se explica la existencia de casos especiales, en donde las denominaciones de origen o la exclusividad de un nombre que pretenda darse a cierto licor, frecuentemente es superada por el nombre con el que dicho producto es comercial, popular e históricamente conocido, por lo que la denominación de origen sí requiere de apellido y precisiones en estas situaciones.

La controversia de dos reclamos paralelos para una denominación de origen sucede cuando un producto lleva larga data en un determinado país, donde fue introducido o bien donde comenzó su producción en forma casi simultánea al otro que clame su denominación de origen o patente exclusiva, hechos que anteceden la estructura legal que la reconoce, con sus consecuentes restricciones o distingos. Entre estos últimos casos está sin duda el del *whisky bourbon* o del *whisky americano*, por ejemplo, que ya es producido con el mismo nombre en prácticamente todo el mundo, siendo los de Canadá y Estados Unidos tan populares y famosos como el original del Reino Unido, luego de largas y agrias controversias pasadas. A saber:

- MALT SCOTCH WHISKY: Whisky escocés de cebada malteada que se destila por el procedimiento de *"Pot Still"* usando carbón turba como combustible. Posee los siguientes territorios con denominación de origen: del *"Highland Malt Whisky"*, de *"Islay Malt Whisky"*, de *"Lowland Malt Whisky"* y de *"Campbeltown Malt Whisky"*.

- RYE WHISKEY: Whisky americano a base de mosto de centeno o cereales varios pero con 51% mínimo de centeno, dividiéndose en las variedades *"Straight", "Blended Straight"* y *"Blended".*
- CORN WHISKEY: Whisky americano de fermento con 80% mínimo de maíz y de envejecimiento simple.
- CANADIAN WHISKY: Whisky canadiense de cebada malteada y centeno no malteado, que se destila por el procedimiento *"Patent Still".*
- VATTED SCOTCH WHISKY: Mezcla de diferentes whiskies escoceses de malta que no sean de de grano.
- GRAIN SCOTCH WHISKY: Whisky escocés de un fermento de cebada malteada y maíz sin maltear destilado por método *"Patent Still".*
- BLENDED SCOTCH WHISKY: Mezcla escocesa de whiskies de malta y de grano envejecidos.
- IRISH WHISKEY: Whisky irlandés, mezcla de cebada malteada, cebada, trigo, avena y ocasionalmente centeno, sin maltear, destilado con carbón y envejecido.
- BOURBON WHISKEY: Whisky americano hecho de mosto fermentado de cereales con un mínimo del 51% de maíz y envejecido en roble blanco americano quemado. Se divide en las variedades *"Straight", "Blended Straight"* y *"Blended Bourbon".*

Otra de sus variantes más famosas que se rotulan en Estados Unidos como *whiskey* (*Old Nº 7 Brand*) es el famosísimo *"Jack Daniel's"* de Tennesse, que comenzó a ser producido en una modesta destilería de Lynchburg hacia 1866, hasta convertirse en uno de los más conocidos y valorados whiskies.

Aunque trasciende la mera discusión referida a las denominaciones de origen, de alguna manera éste es también el caso del vodka, que es lejos el licor más bien posicionado en los mercados de todo el mundo e identificado como el más consumido de todos. Originalmente ruso, es producido con gran calidad en países nórdicos como Finlandia, desatando otrora el descontento de algunos productores rusos por la existencia de este vodka *"finés"* que circula legítimamente. No pocas veces se ha dicho que entre los mejores vodkas del mundo se encuentra, precisamente, el de la marca *"Findland"*.

Considérese que, como en el caso de la salomónica decisión para los whiskies *bourbon* y *americano,* se ha propuesto varias veces la distinción del pisco *"chileno"* del *"peruano"*, pero el Perú se ha negado en todas ellas, como veremos más abajo. Según la posición chilena, no habría duda de que la controversia del pisco semeja más a la del whisky o el vodka que a la de otros licores como los que hemos visto. No sólo hay dos países con sus respectivos argumentos históricos o jurídicos clamando el derecho de producción del pisco, sino que en la práctica, la diferenciación entre el *"pisco peruano"* y el *"pisco chileno"* ya ha comenzado a ser abordada pragmáticamente en los mercados extranjeros donde el producto es conocido, y también por la vía de los tratados internacionales.

El problema estriba en el deseo del Perú, sin embargo, de contar con una facultad exclusiva, una patente única para el pisco (sin gentilicio), para lo cual se respalda en medidas que, como hemos visto, han sido asumidas absolutamente fuera de tiempo, de legalidad y de respaldo histórico.

Popularidad y éxito del pisco chileno: dificultades y proyecciones

A diferencia del Perú, el producto destilado en Chile era ya de consumo popular cuando comenzó a salir al exterior, tal como sigue siéndolo ahora. Es tal su presencia en el mercado interno que fue casi natural que, internacionalmente, se lo asociara a Chile casi como producto tradicional y típico, así como que se le permitiera entrar incluso a la producción peruana a tales mercados.

Esta popularidad ha permitido, adicionalmente, el desarrollo de una variedad coctelera en base al pisco desde su consumo puro (*"puritano"*, en la jerga) o la común *"piscola"* y, por supuesto, el *"pisco sour"* con los famosos limones del oasis de Pica, los más indicados para este trago según muchos expertos locales. Hay otras variaciones populares del uso del pisco con gaseosas blancas, piña o tragos dulces a base de vino. En el año 2003, fue reconocida e inscrita internacionalmente una variedad de trago tipo *"Bloody Mery"* pero a base de pisco, por un barman chileno, y en La Serena se ha popularizado, además, el llamado *"Serena libre"*, alianza de los dos productos más distintivos de la región de Coquimbo: pisco y papaya (jugo).

Otro punto muy importante que ha reportado puntos para Chile en la difusión de sus productos pisqueros, está en la calidad de su publicidad, varias veces premiada y con frecuencia apoyada en la fama mística y esotérica que ya trae desde antaño el Valle del Río Elqui, que lo han convertido en uno de los atractivos turísticos más conocidos de Chile en el extranjero. Vale destacar la cantidad de figuras del modelaje y las pasarelas surgidas, por ejemplo, del calendario oficial que año a año publica la CAPEL, luego de estrictos certámenes que casi constituyen un concurso de belleza.

A la cooperativas CAPEL y CONTROL (hoy Compañía Pisquera de Chile, CPCh), que controlaban el 97% del mercado interno en el 2002, con 62% y 35% respectivamente, se fue sumando el crecimiento de otras marcas de piscos como *"Bauzá"* (www.bauza.cl), *"ABA"* (www.abadrink.cl), *"Ovalle"* (www.piscovalle.cl), *"Atacama", "Monte Fraile", "Los Nichos"*, etc. En marzo de 2003, la Compañía de Cervecerías Unidas decidió lanzar su propio pisco bajo la marca *"Ruta Norte"*, con lo que aumentó más aún la competencia. Antes de terminado el año, esta marca introducía la botella de pisco de un litro el mercado nacional, y poco después, su propia variedad de *pisco sour* embotellado.

Las mismas grandes cooperativas ofrecen subvariedades en la calidad del producto y en sus graduaciones. El pisco *"La Serena"*, por ejemplo, producido por la CONTROL en conmemoración del aniversario 460 de la ciudad, ha alcanzado tal nivel de popularidad que conquistó en poco tiempo al 16,5% del mercado, en 1996. Este gusto interior por el producto -casi inexistente en el Perú, como hemos visto- ha provocado el aumento de la botella tradicional de 675 cm.2 a la de 700 cm2. y, recientemente, a la de litro. El botellón de *"Ruta Norte"*, de 1.4 litros, es el mayor de los creados hasta ahora. Poco después, *"Artesanos del Cochiguaz"* proponía exitosamente en el mercado graduaciones de 50º, desconocidas en el pisco industrial hasta entonces.

La estabilidad del negocio de los pisqueros tiene que ver también con la generalidad de la industria chilena de licores, cerveza y vinos. La última alza de impuestos a estos productos tuvo lugar en 1971, siendo amenazada solamente por el frustrado intento del Gobierno de Lagos y la intención de su Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, por subirle los impuestos en el 2003, con un fisco ansioso de meter manos en esta industria, según algunos críticos, para cubrir los vacíos provocados por la mala planificación de los tratados de libre comercio.

La baja en los precios de destilados internacionales hizo experimentar una caída en el consumo interno de pisco, cercana al 15%, durante el año 2001. Sin embargo, al año siguiente las exportaciones aumentaron en un 15% con respecto al año anterior. Al haberse saturado el consumo interno, la vía de la exportación a mercados internacionales fue la perspectiva más realista y favorable para el nivel de crecimiento en que se encuentra la industria pisquera chilena. Aún así es claro que, pese a la muy baja exportación, el pisco peruano está mejor proporcionado en su relación de producción dividida en consumo interno y consumo en los mercados internacionales, aunque pagando el costo de una utilidad muy limitada para el rubro y de innumerables dificultares para sus posibilidades de crecimiento.

Las cifras señalan que la penetración del pisco en los hogares de Santiago es cercana al 64%. Los supermercados proveen el 53%, el comercio tradicional el 40% y los locales como bares, restaurantes y pubs constituyen el 8%. Actualmente, la industria pisquera chilena produce cerca de 5 millones de cajas anuales, avaladas por la valiosa cooperación de ProChile, que ha contribuido a que se estén invirtiendo desde 1997 en los mercados de Argentina, Estados Unidos y Europa. Ese fue, precisamente, el año en que Perú decidió oficializar sus protestas contra Chile por los derechos pisqueros. La cantidad de litros de pisco chileno que salen desde las plantas anualmente, es de alrededor de unos 50 millones de litros, mientras que el Perú apenas bordea los 2 millones y nunca ha superado el promedio de equivalencia de la producción chilena, que ronda entre el 5% y el 10%.

Según datos publicados por el director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), Reinaldo Ruiz, entre enero-agosto de 2006 se exportaron US$ 888.698 en pisco chileno, cifra 31.5% superior a la registrada en el mismo período del año anterior (Portal de Invertia, 29 de octubre de 2006). A la sazón, el 30% del total de las ventas del rubro pisquero lo constituían las variedades embotelladas como cócteles a base de pisco, entre los que figura el pisco sour, el mango sour, *berries*, chirimoya, piña colada, los *light*, etc. El mejoramiento de la calidad de las variedades sour, que en un principio no superaba el 4%, permitió que la venta alcanzara esta participación para entonces. A ello se suma también la mayor incorporación del público femenino entre los consumidores.

Aspiraciones a una alianza pisquera entre ambos países... ¿una quimera?

La Unión Europea, a propósito de estas negociaciones, reconoció los derechos de uso del rótulo *pisco* en Chile y sin considerar en ningún momento la exclusividad de uso de esta marca por sobre los derechos que pudiese tener Perú. La limitada solidaridad de los otros miembros latinoamericanos de la Comunidad Andina para con la posición

peruana apenas se distingue bajo la sombra del enorme logro que Chile consiguió con Estados Unidos o la UE en el reconocimiento de sus derechos pisqueros considerando.

Es probable que la presencia de Chile en esos mercados internacionales hasta resulte, a la larga, beneficiosa para el pisco peruano, si esa nación tuviese la inteligencia de buscar formas de acuerdo con Chile al respecto o vías propias de posicionamiento, pues permitiría una mayor penetración y difusión de este producto en esos mercados pues, como vimos, la cantidad limitada de viñedos le impide aspirar siquiera a competir con los volúmenes de venta chilenos, reflejando la inconveniencia de su política confrontacional.

Pero también es muy probable que la irracionalidad disfrazada de patriotismo (herido, por cierto) que ha convertido el debate del pisco en un asunto de "honor nacional", mantengan en la ceguera a las autoridades del Perú con respecto a estas posibilidades. Una excelente oportunidad, además, para que ambos países presenten conjuntamente un plan coordinado de promoción, en lugar de estar contando la mitad de la historia del pisco en cada foro o reunión internacional a la defensiva, por la protección de sus respectivos derechos.

Así lo ha sabido entender, por ejemplo, la empresa peruana de pisco *"Montesierpe"*, cuyo representante, don Luis Corbetto, ha reconocido con hidalguía en una entrevista concedida a un medio chileno ("Revista del Campo" del diario "El Mercurio" del 17 de febrero 2003):

> *"Chile nos está abriendo puertas en el extranjero, dándonos oportunidades muy buenas"*.

Actualmente, *"Montesierpe"* exporta al mercado chileno una parte de su producción, rotulándola como *"Aguardiente de uva producida en Pisco, Perú"*, para no chocar con las leyes pisqueras del país.

Sin embargo, es tal la carga emocional que implica al Perú la sola idea de compartir la denominación con Chile, que incluso condicional el comportamiento de sus autoridades a la hora de tomar decisiones cruciales para la expansión de sus productos en el mercado internacional. Es así como, cuando el 17 de junio de 2007 la Ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, propuso en una ceremonia ante los pisqueros locales compartir con Chile la denominación, los productores peruanos se levantaron como heridos por el rayo y protestaron duramente ante semejante oferta. Con una ingenuidad fuera de serie, la Ministro había declarado ante los presentes (AFP, miércoles 18 de julio de 2007):

> *"Estamos trabajando para que ese país también acepte la denominación de origen pero, si es necesario, se evaluaría compartir la denominación con Chile".*

No bien concluyó su declaración, debió soportar la hostilidad acaudillada por el el presidente del Comité de Pisco de la Asociación de Exportadores (ADEX), José Miguel Poblete, quien no tardó en declarar (AFP, miércoles 18 de julio de 2007):

> *"Por historia y por legalidad el pisco es nuestro porque tiene una denominación de origen por zona geográfica y por un clima especial que sólo existe en los valles del sur del país;*

por tanto la uva pisquera es única en el mundo y no puede haber dos variedades de pisco".

"...Vamos a ver los detalles de lo que la ministra ha querido decir, pero ténganlo por seguro que todos los peruanos vamos a defender el pisco que es nuestro".

Acorralada y sin otra salida a mano, la Ministro Aráoz no tuvo más remedio que retractarse al día siguiente, excusándose en que sus palabras habían sido mal interpretadas por la opinión pública...

Errores diplomáticos chilenos relativos al debate pisquero

Gracias a los cerca de 1.400 millones de dólares invertidos en el extranjero para la difusión del pisco, además de la colaboración directa de ProChile, el destilado chileno se encuentra en casi toda América Latina y los mercados de USA, Canadá, Japón y Singapur, intentando vencer la gran barrera que ha dificultado la entrada del pisco en los mercados internacionales: el desconocimiento del producto. Aún así, antes de la asociación a la UE, Chile llevaba una presencia relativamente importante en Italia, Bélgica y Holanda, por lo que difícilmente podría desconocerse su posición dominante en la exportación pisquera comparada con la del Perú, o sacarlo fácilmente de los nichos que ya ha ocupado o que se espera que ocupe a corto y largo plazo. Vale recordar, sin embargo, que aún antes del Tratado con la UE, el gravamen para los alcoholes era de 0%, mientras que el USA era 1,5 dólares por litro (0% después del TLC) y 15% con Corea (luego desgravada linealmente a 5 años).

Aunque el apoyo del Estado parece fundamental para este crecimiento, no todos lo entienden así, sin embargo, y el entreguismo de ciertas autoridades políticas ha dado pie al gobierno de Alejandro Toledo para mantener la confrontación.

A principios de abril de 2004, por ejemplo, el viceministro de comercio del Perú, don Pablo de la Flor, confirmó públicamente que su Gobierno iba a pedir a los Estados Unidos que se reconociera la exclusividad de la denominación de origen en favor del Perú, como condición del Acuerdo de Libre Comercio que pretendía negociar con Washington. *"Aspiramos a tener un reconocimiento de la denominación de origen pisco. Es una aspiración que, por lo demás, hemos llevado a diversos foros y vamos a mantener esa posición en la negociación con Estados Unidos"*, dijo públicamente el subsecretario, el día 6 de abril.

Lo curioso de la actitud del Ministerio de Comercio del Perú, es que eran expertos chilenos los que estaban asesorando a ese país en su intento por lograr un TLC con los Estados Unidos, instancias que, ladinamente, utilizaron para atacar los derechos chilenos de producción pisquera. De hecho, el mismo día en que se comunicó dicha decisión, De la Flor se reunió con el Director Relaciones Económicas de la Cancillería chilena, don Osvaldo Rosales, precisamente para coordinar esta asistencia otorgada de manera tan irresponsable y poco sensata para el interés chileno.

Afortunadamente, el Director de ProChile, Hugo Lavados, presentó una visión bastante más realista y responsable sobre el asunto, al ser consultado el día 7 de abril por el diario "Las Últimas Noticias", horas antes del lanzamiento del libro "Bottled Sun Ligth, The book of Chilean

Pisco", editado junto a las pisqueras chilenas para posicionar la bebida en los mercados internacionales. En la ocasión, declaró:

> *"...los derechos de propiedad a nivel internacional se respetan y, por lo tanto, en general, la marca registrada de pisco es de Chile y los lugares donde así sea tenemos todas las posibilidades de ingresar con nuestro producto con marca pisco"*.

Aún así, persiste el problema de que, mientras organismos como ProChile realizan tremendos esfuerzos para promover el pisco chileno en los mercados internacionales, la propia Cancillería de Chile ha permitido que los peruanos tuvieran ocasión de emporcar y atacar a los productores chilenos, sin mostrar un rasgo siquiera de gratitud y lealtad por la ayuda dispensada.

Afortunadamente, veremos que el TLC que finalmente se firmó Perú con los Estados Unidos, no logró el reconocimiento de exclusividad para su denominación de origen, como pretendía Lima.

Primer fracaso peruano: el TLC con Estados Unidos

Hemos observado, a lo largo de esta larga campaña mediática sobre el asunto pisquero, que el Perú ha abierto las puertas a sus propias vergüenzas y bochornos al intentar instalar este debate bizantino, exponiéndose a sí mismo al cuestionamiento internacional de su posición sobre el origen del pisco y los derechos monopólicos que alega sobre el producto.

El primer gran fracaso vino de la mano de las negociaciones del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo para lograr un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, cruzada a la que las autoridades peruanas, como vimos, adicionaron el deseo de que el gigante del hemisferio norte reconociera para el Perú la exclusividad del producto y se lo negara Chile, propósito que también terminó en una estrepitosa derrota, considerando especialmente el valor que han ido adquiriendo internacionalmente los TLC como herramientas para garantizar el cumplimiento de las restricciones y los derechos emanados de la propiedad intelectual y de la denominación de origen que pesa sobre algunos productos de relevancia en los mercados internacionales, según constatamos con los ejemplos estudiados más arriba.

A pesar de todos los esfuerzos peruanos por conseguir que los Estados Unidos desconocieran la denominación de origen del pisco chileno, garantizada a su vez en instrumentos como el propio TLC que Chile había firmado unos años antes con esa nación, los representantes de Lima no lograron convencer a la Casa Blanca de revisar dicha restricción, echando por la borda, entre otras cosas, el famoso afiche *"Chile, despídete del pisco"*, cuyo origen se debía precisamente a la posibilidad de que la denominación de origen del pisco chileno fuese desestimada por algunos de los Estados del país norteamericano.

En efecto, en el Capítulo II del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU., titulado "Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado", el artículo 2.12 "Productos Distintivos" que cita la condición originaria del pisco peruano quedó textualmente establecido en lo siguiente:

> *"Estados Unidos reconocerá el "Pisco Perú" como producto distintivo del Perú. Por consiguiente, Estados Unidos no permitirá la venta de ningún producto como "Pisco Perú", a menos que haya sido elaborado en Perú, de conformidad con las leyes y regulaciones del Perú que rigen para el Pisco".*

El documento base del TLC entre Perú y los Estados Unidos, fue firmado firmado con este texto el 12 de abril de 2006.

La noticia de que no se había reconocido la exclusividad del pisco peruano corrió como saeta cortando el aire y golpeó fuertemente a los incitadores de la campaña contra el producto chileno. Sintiéndose libres ya de las ataduras éticas y movidos en gran medida por el resquemor que significó este fracaso, los medios de comunicación peruanos, aliados de modo casi unánime de esta campaña peruana por la monopolización del pisco, intentaron ocultar lo altamente lesivo que resultaba este acuerdo a tales propósitos, editorializando e informando con escaso apego al valor imparcial que la exclusividad de la denominación *"pisco"* había sido reconocida para el Perú y que Chile, en cambio, tendría que presentar su brebaje con el apellido *"chileno"*.

Sin embargo, acabamos de ver que el TLC sólo reconoce al Perú la exclusividad sobre la denominación *"Pisco Perú"*, de modo que el afán monopolista no fue satisfecho ni en una pulgada. Esta situación quedaría develada pocos meses después, según veremos. De hecho, el posterior acuerdo comercial entre Chile y Australia fue sentado el año 2008 sobre una base que permite el uso de la denominación "pisco" sólo a Chile.

Sólo una mínima parte de los medios de prensa peruanos, tuvo por entonces la honestidad de admitir en todas sus letras que el intento de trasladar los planes de monopolización del pisco hasta el texto del TLC con los Estados Unidos, había terminado en una derrota.

Segundo y más rotundo fracaso peruano: fallo de la OMPI. Un tiro por la culata

Consumado el fracaso del Perú ante los Estados Unidos, las miradas se posaron sobre el fallo pendiente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, para el reclamo que había puesto Perú en contra de Chile durante julio de 2005.

En la ocasión señalada, como hemos visto, las autoridades del gobierno peruano intentaron hacer pasar la mera presentación del escrito ante el organismo como un reconocimiento instantáneo a la exclusividad peruana de la denominación de origen, complementando la truculencia mediática con una gran cantidad de cumbanchas carnavaleras y hasta una fuente pública llena de pisco y de alegres comensales arrojándose de cabeza a beber gratuitamente el destilado. Como el recurso se acogió en agosto, coincidía que en ese mismo mes pero del año siguiente, se cumplía el plazo de un año de espera para el fallo que muchos habían olvidado.

Pues bien: el jueves 17 de agosto de 2006, encima del cumplimiento del plazo, se reveló a los medios de prensa nacionales, a través de titulares del diario "La Tercera", que la OMPI había fallado a favor de

Chile en la cuestión de la denominación de origen del pisco tan pomposamente presentada por el Perú ante el organismo internacional, cumpliéndose nuevamente el patrón de que ha sido el propio Perú el que ha ido liquidando sus propios argumentos de defensa en el debate pisquero, cada vez que intenta enfrentar a Chile con los escasos argumentos de orden histórico y cultural que recita una y otra vez con exageración para relacionar el tema.

De los 25 países que a la sazón integraban el foro, nueve votaron en contra de la solicitud peruana (Bulgaria, Eslovaquia, Costa Rica, Francia, Hungría, Italia, México, Portugal y República Checa) y otros 15 se abstuvieron, por lo que, en la práctica, Perú no logró obtener ningún voto favorable a su reclamo. El golpe fue doble, además, en el caso del voto mexicano, pues el Perú llevaba tiempo ofreciendo gestos seductivos hacia el país azteca, intentando convencerle de establecer una defensa común entre la denominación de origen del pisco peruano y del tequila mexicano, como vimos anteriormente.

Como en esos mismos días se discutía la apertura de la ronda final de negociaciones para cerrar un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) entre Chile y Perú dentro de los siguientes días, en que se había agendado la visita del Canciller chileno Alejandro Foxley a Lima para cerrar el acuerdo, la noticia intentó ser tomada con sobriedad, salvo por los opositores peruanos a la integración comercial entre ambos países. Intentando suavizar la paliza que acababa de recibir el vecino país, el Ministro de Agricultura de Chile, don Álvaro Rojas, quiso intervenir proponiendo la idea conciliadora de hacer una promoción conjunta entre ambos países, a las pocas horas de filtrado en los medios el fallo de la OMPI. Pero esta sutil zalamería no surtió resultados y las fuerzas de la indignación y la frustración autoinferidas comenzaron a cundir por el Perú, alcanzando a las altas autoridades del Gobierno y del Poder Legislativo.

Los periódicos peruanos, cuadrándose nuevamente con sus autoridades, buscaron presentar la noticia devastadora con observaciones de duda o incredulidad, salvo por uno que otro caso en que se reconoció que el resultado del proceso abierto en la OMPI había sido un fracaso, literalmente un *tiro por la culata*, pues el organismo había reconocido que la denominación *"pisco"* era de carácter genérica y, por lo tanto, no correspondía a Perú ninguna exclusividad de origen o de producción frente a los derechos que le asisten a Chile, particularmente, para producir el brebaje, rechazando de plano la solicitud del país incásico.

Herido como por el rayo, el primero en saltar a la palestra peruana fue el congresista representante de Puno y miembro del partido Acción Popular, Yonhy Lescano, quien exigió públicamente que en la orientación del ACE que se planificaba con Chile, la Presidente Michelle Bachelet realizara *"por decencia y respeto"* (sic) el gesto de aceptar en su texto base que el pisco es un producto de origen peruano. Lescano, que era además presidente Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, lindó incluso en expresiones bastante injuriosas contra los chilenos, tal vez mal aconsejado por la ofuscación, cosa insólita si se piensa que su propia cónyuge era de esta nacionalidad. Al mismo tiempo, acusó al ex Presidente Alejandro Toledo de *"traidor a la patria"* por haber firmado el acuerdo con los Estados Unidos incluyendo en antes visto artículo que liquidaba la pretensión de exclusividad del Perú sobre el producto.

Anatemas como los anunciados por Lescano tuvieron efecto, no obstante. Con la opinión pública afiebrada y ansiosa de identificar culpables, la atención comenzó a dirigirse a la anterior administración presidencial, intentando encarnar ilusamente en el TLC con Estados Unidos la causa del fracaso ante la OMPI.

Ni cortos ni perezosos, los demás opositores al ACE en Perú se lanzaron en picada contra el proyecto, aprovechando las circunstancias de acaloramiento. El catedrático de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Alan Fairlie, por ejemplo, saltó al estado periodístico alegando que el Gobierno del Presidente Alan García tenía la obligación de publicar el texto del ACE, pues, a su juicio, *"hay inequidad en el comercio"* y, además, *"Chile tiene una tradición de usurpación que me preocupa sobre todo en los conocimientos tradicionales, de biodiversidad y todos los elementos que el Perú debe cuidar"* (Diario "La República", viernes 18 de agosto de 2006).

El Gobierno del Perú, en tanto, paseaba ambiguamente entre la necesidad de bajarle el perfil al fallo de la OMPI y la de admitir el peso de la realidad que se venía encima de los propósitos monopolistas sobre el pisco. Así, mientras la noticia cundía como fuego en un reguero de pólvora, el Secretario General de la Cancillería del Perú, Gonzalo Gutiérrez, declaraba con insólita candidez a un diario limeño, tratando de negar la adversidad del fallo de la OMPI:

> *"Hace poco más de un año presentamos ante la OMPI, de la cual Chile no es miembro en temas de denominación de origen, una solicitud pidiendo el reconocimiento del pisco, la misma que acaba de ser avalada por los países que integran el llamado Arreglo de Lisboa"*

Simultáneamente, sin embargo, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso del Perú, Rolando Souza, anunciaba la solicitud de una investigación para determinar responsabilidades en el caso.

En un nuevo esfuerzo por revertir la avalancha, la Cancillería del Perú emitió a las pocas horas un comunicado oficial, en donde supuestamente se "desmentía" que la OMPI hubiese fallado a favor de Chile, declarando que el fallo no había dado la exclusividad del pisco a los productores chilenos ni arrebatándosela al Perú. La sola explicación era absurda pues, como hemos visto hasta la saciedad, la posición chilena jamás fue monopolista como la peruana, sino orientada a reclamar que el pisco es una denominación genérica que asiste derechos a ambos países, tal cual lo decidió la OMPI.

Cabe destacar con orgullo la austeridad y la ausencia de triunfalismos patrioteros con que la noticia del fallo favorable a la posición chilena por parte de la OMPI, fue tomada por la sociedad, por los medios de prensa y por la opinión pública de Chile.

Una defensa final para el pisco chileno

Los desafíos para el pisco chileno estarán, como se ve, en la necesidad de saber prescindir de su mayor pie de apoyo, que era el mercado interno. La liberación de aranceles derivada de los tratados

con la UE, USA, México y Canadá, permitirá que se rompa la barrera de las conveniencias de precios en comparación con licores espirituosos internacionales como el whisky, gin, tequila y otros, posibilitando una fuerte competencia en la que primarán los precios, la variedad y la calidad.

Haciendo memoria, se recuerda que ya en el 2000, la Organización Mundial de Comercio había obligado a Chile a bajar los aranceles y permitir la entrada de estos productos. Las exportaciones son, entonces, la única alternativa de crecimiento y desarrollo de la industria pisquera, por lo que la necesidad era aumentarlas y superar ese pequeño 0,5% que era la parte de la producción nacional que salía al extranjero hasta la firma del Tratado con la UE y el TLC con USA. Hasta entonces, dichas exportaciones nunca habían logrado superar el millón de dólares anual.

Ahora, la exportación de piscos chilenos van en franco crecimiento, pero para tener una proporción del estado infantil en que estaba este comercio hasta años recientes, recordemos que el vino chileno exportó unos 600 millones durante el 2002, mientras que en similar período el pisco sólo llegó a 710 mil dólares, principalmente a USA.

Adicionalmente, es importante destacar el contrato que logró la CAPEL a fines del 2003 con Japón, respecto de la exportación de unos 40 mil litros de aguardiente para la empresa *"Suntory"*, con el que produciría sus propios licores. No se trataba de pisco, en rigor, pues era destilado de inferior calidad no embotellado y vendido a granel: "aguardiente" como tal. A pesar de ello, el diario peruano "El Comercio" publicó, en abril de 2004, un artículo donde prácticamente vestía de luto al pisco peruano, por considerar que el acuerdo de la CAPEL con los nipones, *"echa por tierra"* las pretensiones de introducir su destilado en Japón. En efecto, el contrato es un acuerdo importantísimo para las posibilidades de posicionar el pisco chileno en el mercado nipón, pero las exageraciones sobraban.

Lo bueno de esta controversia, sin embargo es que, de insistir Perú en su competencia internacional podría entrar a formular su propia estrategia de mercado, que obligue a mejorar por ambos lados más aún la calidad del producto y los precios, además de progresivas diversificaciones del destilado. Ya se ha verificado un notable aumento en la calidad general de los piscos chilenos y en el gusto mismo de los consumidores.

Al respecto, la competencia parece avalar la situación de crecimiento del pisco chileno. En julio de 2006, el Director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Reinaldo Ruiz, comunicó que entre enero y mayo de ese mismo año, las exportaciones chilenas de pisco llegaron a la friolera de US$ 728.755, aumentando en un 47% más que con respecto al mismo período de tiempo del año anterior. La cantidad de litros exportados en este lapso fue de 193.883, lo que constituye un 32% más que en el año 2005. Irónicamente, el país "aliado histórico" del Perú, Bolivia, lideraba la lista de destinos del pisco chileno, con el 23%, seguida de Estados Unidos con el 16% y de Francia con el 10%.

Las cifras anteriores esbozan una idea de la magnitud de los intereses que Perú realmente intenta disputar con la cuestión del pisco, bajo el manto elegante del debate folklórico e histórico por la denominación de origen del producto.

Son los hitos de una entretenida, sabrosa y, por qué no decirlo, también embriagante controversia.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL PROFESOR EDUARDO GARCÍA SOTO: LAS HAZAÑAS Y LA DEFENSA DE CHILE QUE DEJÓ EL HOMBRE CAPAZ DE OÍR EL LLAMADO DE LOS HIELOS

-Ampliado y actualizado en junio de 2005-

A PRINCIPIOS DE 1999 CHILE PERDIÓ ENTRE LOS HIELOS DE LA ANTÁRTICA A UNO DE SUS CIENTÍFICOS MÁS CONNOTADOS Y QUERIDOS. EXPLORADOR, ACADÉMICO Y EXPERTO EN MATERIAS DE GEOGRAFÍA, EL PROFESOR EDUARDO GARCÍA SOTO DEJÓ TRAS SÍ UNA HUELLA DE EXPERIENCIA Y UN EJEMPLO PARA TODOS LOS ÉMULOS DE QUIEN FUERA UNO DE LOS PATRIOTAS CONTEMPORÁNEOS MÁS DESTACADOS, ADEMÁS DE UN FÉRREO DEFENSOR DE LOS DERECHOS TERRITORIALES CHILENOS EN CAMPO DE HIELO SUR Y EN EL MISMO TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO DONDE OFRENDARA SU VIDA.

****

Eduardo García Soto

Un explorador, un científico y un Patriota

Don Eduardo García Soto habrá de pasar al recuerdo como el hombre ejemplar que por siempre fue, gran ejemplo para los patriotas de Chile y personaje con profunda vocación de servicio a la comunidad. Cuando algún día termine por fin este período oscuro y doloroso de entreguismo político, tendremos tiempo de poner su nombre en un sitial de privilegio y de merecido reconocimiento.

Destacado académico, geólogo y experto en materias limítrofes, García Soto fue miembro de la selecta Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Era también un montañista apasionado, que practicaba este deporte junto a su círculo de jóvenes amigos y alumnos universitarios, ya que se desempeñaba como profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal y la Escuela de Geología, ambas de la Universidad de Chile. Varias de sus expediciones tuvieron un importante carácter científico.

Era un hombre con una gran simpatía, agradable, aunque su buen humor a veces era eclipsado a las impresiones por su personalidad aparentemente seria. Los que le conocieron, le

recuerdan como un versátil desarrollador de amenas conversaciones, que estaban lejos de ser egocéntricas o aburridamente intelectuales, como podría llegar a esperarse de un hombre con tan excelentísimo nivel académico y con tan notable currículum. Siempre preocupado por el uso de los recursos, cuando alguno de sus vecinos del barrio de Gran Avenida lavaban sus vehículos dejando la manguera del agua corriendo, don Eduardo pasaba cerca y le comentaba simpáticamente en un tono paternal: *"¡ya está gastando usted el agua!"*. Era, así, un hombre querido y respetado, atributos que, a veces, parecen tan incompatibles hoy en día. Sus vecinos lo apreciaron enormemente, pues era de aquellos personajes más ilustres y conocidos de aquel vecindario de La Cisterna, su barrio de toda la vida, allá atrás de donde se levanta imponente la torre del campanario de la Iglesia de Don Bosco, justo donde cae el sol crepuscular.

Activo expedicionario desde 1955, en los años sesenta lograría unir el ventisquero Jorge Montt, en la XI Región, con el lago Argentino, hazaña para la cual debió caminar 255 kilómetros en solamente cinco días. Pocos aventureros podrían jactarse de una conquista como aquella.

También organizó cerca de 32 expediciones más, desde 1995 a 1999, siete de las cuales tuvieron como escenario los hielos eternos del Continente Blanco, pues era un enamorado de la Antártica, donde el destino le reservaría una última sorpresa.

Iniciadas las operaciones de la Fuerza Aérea de Chile en 1997, sobre Campos de Hielo Norte y Sur, denominada "Hielo Azul", García Soto colaboró activa y patrióticamente, pues era asesor directo de la FACh. También se desempeñó colaborando con el mismísimo Instituto Antártico Chileno y a la Dirección de Fronteras y Límites, DIFROL, para la confección de los mapas actuales de Campo de Hielo Patagónico Sur.

Desenmascarando al entreguismo chileno

Cuando comenzó la crisis de soberanía de los noventa, y a diferencia de muchos intelectuales que prefirieron la comodidad del silencio, García Soto se puso de pie ante los hechos y protestó incesantemente contra el entreguismo, en entrevistas y conferencias, anticipando con precisión profética las posibilidades de perder Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur con los criterios de negociación de entonces. Tuvo el valor, además, de ser uno de los primeros en denunciar públicamente las arbitrariedades en el desarrollo de los últimos litigios y posteriores acuerdos con Argentina en materias limítrofes aun a riesgo de que eso pudiese afectar su desempeño profesional.

Fue él, precisamente, uno de los primeros en detectar y denunciar públicamente la situación anómala de los mapas que servían de base a los debates limítrofes derivados del acuerdo de 1991, especialmente en relación al monte Stokes, descubierto por Robert Fitz-Roy en 1834, pero rebautizado en 1876 por el perito argentino Francisco P. Moreno como "Mayo". El profesor García Soto, siendo uno de los mejores conocedores del lugar que se

señalaba, había notado anomalías en la posición de montes-hitos de ese sector de la frontera con relación al aspecto ofrecido en los mapas, indicando que el primer desplazamiento de la posición real del monte Stokes había ocurrido en las Actas de 1898, donde se le da una ubicación y:50.50, x:73.15, cuando la real es y:50.34, x:73.32, apareciendo en el mapa de 1898 con una forma que abarca desde y:50.30, x:73.19 a y:50.50, x:73.15 (el Doctor Francisco Javier Duarte hizo notar complementando este dato que, en un mapa de 1902, las coordenadas del "Falso Stokes" aparecían como y:50.78, x:73.34).

García también denunció los errores en el mapa del acuerdo de 1991, donde el falso Stokes aparecía esta vez como y:50.84, x:73.19, advirtiendo en el diario "El Mercurio" del día 25 de diciembre de 1998, que el perito Moreno, de Argentina, movió el monte Stokes un mínimo de tres veces, señalando al verdadero Stokes como aquel de 1837, llamado Mayo por los argentinos, mientras que el monte Cervantes sería el que aparece con el nombre de Stokes en 1898. En otras palabras, García Soto demostró que los mapas argentinos de Campo de Hielo Sur usados en los acuerdos parlamentarios estaban intencionalmente adulterados. Esta observación ha resultado fundamental para la defensa que los patriotas hacemos de nuestra soberanía y de los vicios de los actuales debates limítrofes en los que, como podemos concluir, se estaría haciendo uso de mapas completamente falsificados para proteger los intereses argentinos.

Los hielos de las altas cumbres de Campo de Hielo Sur retribuyeron así, con la autoridad del que porta la verdad, el amor que García Soto siempre tuvo por ellos.

Profecía de García Soto sobre Campo de Hielo Sur

El siguiente es el reportaje del diario La Tercera del martes 1 de noviembre de 1994, basado en la entrevista que hiciera el periodista Homero Ponce al profesor Eduardo García Soto. He aquí su sorprendente profecía, sobre lo que iba a ocurrir entre fines de 1998 y principios de 1999 en Campo de Hielo Sur:

> *Experto Denuncia arbitrariedad en división de aguas*
> *TEMEN REVÉS EN CAMPO DE HIELO*
>
> *Eduardo García Soto, quien denuncia la suma estrictez con que se aplica a Chile el principio de cuencas hidrográficas que van a los océanos Atlántico y Pacífico*
>
> *"Ojalá no lo entreguemos a cambio de paz y amistad", advierte el profesor Eduardo García Soto, miembro de*

la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y connotado andinista.

La preocupación de los expertos en materias fronterizas tras el fallo del arbitraje que entregó Laguna del Desierto a Argentina expresó el profesor Eduardo García Soto, miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y uno de los chilenos que desde 1955 viene recorriendo en expediciones científicas la zona austral, especialmente la llamada Campo de Hielo Sur. Dijo que hay que plantearse una serie de preguntas sobre el litigio en esa zona, el último pendiente con el país trasandino.

ARGUMENTOS

"¿Por qué Chile tiene que basarse siempre en argumentos estrictamente jurídicos a riesgo de perder territorio y Argentina puede recurrir a cualquier argumento extrajurídico para quedarse con lo que desea?", pregunta García Soto, quien es profesor de las escuelas de Geología e Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile y connotado andinista. Agrega: "¿Por qué se nos aplica con suma estrictez en principio de cuencas hidrográficas que van a cada océano (Atlántico o Pacífico), las que deben pertenecer a la Argentina o a Chile respectivamente, y, sin embargo, hay innumerables casos en que no se cumplen y favorecen a Argentina?"

Se refiere al lago General Carrera, llamado Buenos Aires por Argentina, que desagua hacia el pacífico por medio del río Baker y, no obstante, está dividido por la frontera. Lo mismo sucede con el lago O'Higgins, que desemboca al Pacífico por medio del río Pascua.

MAS Y MAS

Añade que otro tanto ocurre con el lago Cochrane, llamado Pueyredón en el lado argentino y que está dividido por la mitad. y prosigue: "¿Qué hay con el río Mayer, que desagua en el lago O'Higgins y que nace en Argentina? ¿Por qué no se respetó el principio de cuencas hidrográficas en este caso? ¿Por qué sólo Chile debe respetar este principio y Argentina no? ¿Ha visto alguien por dónde pasa el "divortium aquarum" frente a Esquel, República de Argentina?".

Advierte: "¿Entregaremos también Campo de Hielo Sur a cambio de paz y amistad?"

"¿Defenderemos el Campo de Hielo Sur como se defendió el Beagle, aunque allí tampoco tuvimos completa victoria, ya que Argentina, tozudamente, insistió en correr la línea de las aguas marítimas hacia el oeste?"

MAS INTERROGANTES

El profesor García continúa preguntándose: "¿Está informada la opinión pública de las fallas importantes que tiene el acuerdo limítrofe entre los gobiernos chileno y argentino y que no ha sido aprobado por el Parlamento? ¿Sabe la opinión pública que el establecimiento de la línea acordada por estos gobiernos sobre el Campo de Hielo Sur se dibujó sobre cartas geográficas argentinas y con una toponimia también argentinas?".

EXPEDICIONES

Eduardo García explica que mientras Chile ha hecho dos expediciones oficiales a estos hielos, la última en 1990 y la anterior 28 años antes, en Argentina se cuenta con el Instituto Nacional del Hielo Patagónico, con abundantes fondos para su objetivo.

Su partida: un regreso a los hielos

En una increíble ironía del destino, García Soto iba a perder la vida precisamente en el período de tiempo en que iba a ser aprobado en las cámaras en nefasto Acuerdo Parlamentario para Campo de Hielo Sur.

El 28 de enero de 1999, en otra de sus infatigables actividades, con 65 años de vida y mucho más vitales que los de cualquier otro hombre de esa edad, Eduardo García Soto se encontraba en la Antártica Chilena, en los alrededores de la Base Teniente Carvajal, perteneciente a la Fuerza Aérea de Chile. Se desplazaba en vehículos especiales para circular sobre los hielos, en compañía de militares y algunos de sus alumnos, con los que hacía una importante investigación geológica. Los vehículos ligeros pasaron sin problema sobre el piso de hielo de un sector cercano a la base, pero aquel donde iba García Soto, más pesado, abrió la tapa de una profunda grieta escondida en el hielo, dentro de la cual cayó, precisamente hacia el costado en que se encontraba sentado. A pesar de que algunos de los hombres cayeron varios metros por la grieta, este gran profesor fue el único fallecido en el accidente, al quedar su cuerpo y su cabeza atrapados entre la pared de hielo y el vehículo.

Como hemos dicho, habían pasado sólo unos días desde que el Senado aprobara la nefasta entrega de territorio en su querido Campo de Hielo Sur, por lo que su muerte fue sincrónica a esta pérdida, ambas invaluables.

Así, García Soto era reclamado por los hielos; una muerte terrible y traumática, sin duda, pero con el toque poético de los héroes románticos. Tantas veces fue su deseo estar entre los hielos, que los hielos llegaron a desear tenerlo entre ellos, para siempre. Fue reclamado por *Antarktos*.

El viernes 28 de enero del 2000, al cumplirse el primer de su fallecimiento de nuestro camarada, el destacado académico y andinista, se celebró una misa en su memoria en la Iglesia Santa Ana, a las 19:00 horas. La eucaristía estuvo a cargo del R. P. Joaquín Larraín Errázuriz, asistiendo representantes de entidades

de estudios históricos, de defensa de la soberanía, de nuestra Corporación y alumnos del propio profesor García Soto, incluso los que le acompañaban al momento del accidente que le costara la vida, en el Territorio Antártico Chileno. Importante participación en la organización del encuentro tuvieron nuestros camaradas del Centro de Estudios Históricos LIRCAY, es especial a través de su representante y coordinador, el investigador histórico don Jacinto Pavez Rivera, un gran amigo de nuestra Corporación de Defensa de la Soberania. Quedó claro que su memoria seguía viva, y que su ejemplo de sacrificio sigue inspirando y dando fuerzas a los patriotas que le conocieron, a pesar de la adversidad de estos tiempos.

El profesor García Soto no es historia, sino algo mayor: es Leyenda. Su tránsito por este mundo no es para los libros de historia, sino para el Mito, para el relato sacro. Desde el explorador E. Shackleton y la hazaña del chileno Piloto Pardo, hasta los viajes casi fantásticos del Capitán Richter y el Almirante Byrd, la Antártida está teñida de los recuerdos sin principio ni fin de grandes hombres, que han cautivado a los hielos con sus ejemplos de valor o sacrificio. García Soto se encuentra hoy entre ellos, congelado entre los glaciares, como el personaje del cuento de Francisco Coloane, atrapado en un pequeño iceberg, el Témpano de *Kanasaka*, sin tiempo, sin época, navegando a la deriva, eternamente vivo y a la espera del día del regreso. Su alma ronda hoy los hielos del Continente Helado, junto a los fantasmas de los selknams, venidos y retornados a la Isla Blanca, a la entrada al mundo interior de los polos, al Walhalla de los hielos, con los Gigantes Blancos de E. A. Poe y los seres primigenios de la Antártica de Lovecraft, en los brazos de la Virgen del Hielo. Hoy escala el Olimpo Blanco en un ascenso eterno, mientras nosotros, que sólo somos hombres, recordaremos para la posteridad a este noble compatriota que dio su vida por la protección y el conocimiento de nuestra soberanía, y consiguió un místico enlace con el poder de nuestros hielos, a los que hoy él pertenece.

Don Eduardo, donde quiera que estés, una parte tuya se negó a partir y quedó entre nosotros. Tus camaradas no te olvidan...

Cornelio Saavedra

Fotografía del Fitz-Roy, tomada por García Soto.

El enigma de *Antarktos*... se fue con nuestro Profesor

"El paso hacia el Sud se hizo muy difícil, porque en dirección del polo no podíamos ver más que un banco, al parecer sin límites, adosado contra verdaderas montañas de hielo formando precipicios y escalonadas unas sobre otras." (Edgar Allan Poe, "Aventuras de Arthur Gordon Pym")

"Todo el enmarañado conjunto estaba monstruosamente gastado por el tiempo, y la superficie de hielo de la que despuntaban las torres estaba sembrada de bloques y detritos caídos en época inmemorial. En los puntos en que el hielo era transparente podíamos ver las partes inferiores de los gigantescos edificios." (Howard Phillips Lovecraft, "En las Montañas de la Locura")

"Quien no haya visto un hielo de presión, difícilmente lo imagina. La faja que nos preparaba de Little America me hizo pensar en un mar agitado por un huracán y petrificado en el momento culminante del vendaval, con olas de doce metros de altura, agitadas por mareas y corrientes desde abajo. Se oían sus quejidos y se sentían sus movimientos, y un lugar que un día permitía el paso, al siguiente era una grita infranqueable. Sendero de Penurias fue el nombre que le dimos a uno que encontramos, y tal nombre no era exagerado (...) El hielo se contrae con el frío y se siente la agonía de la contra helada. A veces su sonido semeja el del trueno, un chasquido sucediendo al otro. Se llega a imaginar encontrarse en el epicentro de temblores cada vez más fuertes." (Almirante Richard Evelyn Byrd, "Alone")

"*De pronto la luz se interrumpió. Se hizo una oscuridad total. Los marineros quisieron detener el bote, remando a la inversa,*

haciendo palanca con los remos en el agua; pero no les fue posible y la quilla tocó fondo y se embarrancó. El ruido del agua, chocando contra una cerilla. Poco a poco, desde la entrada de la gruta, un débil rayo avanzó por el agua alcanzando otra vez a los hombres. Hallábanse en el fondo de la gruta. El bote afirmaba la quilla sobre guijarros de hielo y el agua verde golpeaba el muro por el cual ascendían estalagmitas. La claridad se proyectó distinta, extrahumana; rebotaba en el espejo de hielo y no era posible mirar." (Miguel Serrano, "Quién Llama en los Hielos")

"En este continente blanco y de la muerte, alguien vive. Sus habitantes se agitan, teniendo por medio al hielo y la soledad." (Oreste Plath, "Geografía del Mito y la Leyenda Chilenos")

"Querido amigo. aquí estoy pensando en ti. Lo sabía. Debí comprenderlo desde el momento en que no caí aplastado por el hielo del glaciar. Si no fui yo, serías tú. Alguien debía serlo. Es necesario. Estaba escrito. Pero no; no es eso. Había un lugar. Había un destino. Y el más valiente, el más preparado lo cumpliría. Hoy lo comprendo bien. Desde aquel instante, ya todo estaba decidido. Tú me habías ganado la delantera, y no habría espacio para mí. En vano me esforzaría, tratando de seguirte, golpeando las puertas del hielo, que no se abren. Aquel que todo lo ve, que analiza, pesa el alma y el valor del corazón, te habría preferido. Yo no sería más que un inoportuno trágico y lleno de dudas... ¡Me expulsó, sí, de sus dominios...!" (Miguel Serrano, "Quién Llama en los Hielos")

ADIÓS, PROFESOR... HASTA QUE LOS HIELOS TE DEVUELVAN

Ya no se admite Adobe Flash Player

ALGUNAS PRETENSIONES ARGENTINAS EN MAGALLANES: CASOS DE LAS TORRES DEL PAINE, PUERTO NATALES, EL ESTRECHO DE MAGALLANES Y LA TIERRA DEL FUEGO

-Ampliado y actualizado el 12 de marzo de 2008-

LAS PRETENSIONES MAGALLÁNICAS DE LA ARGENTINA NO SE LIMITAN SÓLO AL TERRITORIO DE CAMPO DE HIELO SUR, SINO TAMBIÉN EN LAS TORRES DEL PAINE Y VARIOS PUNTOS FRONTERIZOS DE LA CORDILLERA MAGALLÁNICA. ES INTRIGANTE LA PRESENCIA DE PUBLICIDAD TURÍSTICA ARGENTINA EN EUROPA QUE MANIFIESTA UNA PARTICULAR FIJACIÓN POR EL PARQUE NACIONAL DE LAS TORRES DEL PAINE, PONIÉNDOLO COMO DESTINO DE VIAJE DENTRO DE SUS FRONTERAS Y UTILIZÁNDOLO COMO ICONO CARACTERÍSTICO DE LA PATAGONIA. REALIZAMOS AQUÍ TAMBIÉN UNA BREVE RETROSPECTIVA HISTÓRICA SOBRE POSIBLES PRETENSIONES ARGENTINAS EN EL TERRITORIO CHILENO DE TIERRA DEL FUEGO, AL OESTE DEL MERIDIANO LIMÍTROFE, MÁS ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE CASOS ACTUALES EN QUE EL PAÍS PLATENSE HA DECLARADO PRETENSIONES CONCRETAS SOBRE DICHO TERRITORIO

****

Posible pretensión argentina en gestación sobre las Torres del Paine

En años recientes, la publicidad turística con destinos argentinos que circula por Europa, ha comenzado a incluir con majadera insistencia a las Torres del Paine chilenas dentro del concepto de la "Patagonia Argentina", como lo demuestran las imágenes que reproducimos más abajo y que resultan bastante explícitas.

Para muchos, estas referencias pueden parecer inocentes e inofensivas, o llegan a colaborar en la integración turística del Cono Sur. Es más: quienes conocen la situación del potencial turístico del extremo Sur de Chile, sabrán que gran parte de su prestigio se basa sólo en la iniciativa de emprendedores locales más que en algún apoyo por parte del Gobierno central, bastante desinteresado en fomentar este foco de desarrollo de la región magallánica a pesar de la enorme cantidad de atractivos que allí se encuentran: Tierra del Fuego, Fuerte Bulnes, Parque Nacional Cueva del Milodón, Parque Nacional Torres del Paine, Puerto Natales, Villa Cerro Castillo, Villa Tehuelches, la Cruz de los Mares, Monumento Nacional Laguna de los Cisnes, Parque Nacional Pali-Aike, Monumento Natural los Pingüinos, etc.

Por el contrario, la experiencia y el apoyo permanente de las esferas gubernamentales han llevado al turismo argentino a niveles de profesionalismo y difusión que superan ampliamente al de Chile, por lo que no es raro que mucho del consumo del turismo por parte de extranjeros (norteamericanos, europeos, brasileños, israelíes, etc.) provenga precisamente desde el lado argentino. Ello, pese a que los

únicos dos principales atractivos turísticos argentinos colindantes con el área chilena que hemos mencionado son El Calafate y el Glaciar Perito Moreno.

Sin embargo, quienes conocen la histórica forma de proceder de los argentinos en estos asuntos -donde todas las actividades profesionales, comerciales y sociales tienden a ser utilizadas en forma política- saben que es tradicional que ese país se valga de publicidad turística para realizar propaganda de inspiración expansionista. Recordemos que Chile ya cedió a la Argentina cerca de 33.000 hectáreas al norte del Parque Nacional Torres del Paine al aceptar el Acuerdo Parlamentario para Campo de Hielo Sur de 1998, por lo que podemos presumir perfectamente de la gestación de una nueva pretensión territorial argentina sobre dicho territorio chileno o al menos una parte de él, comprometida en el mencionado acuerdo.

Veamos los casos de los que disponemos, gracias a la buena voluntad de nuestro compatriota residente en España, don L. E. González Silva:

- Revista española "Bike a Fondo" (Edición 02, Año 2004, Nº 142, página 34): se trata de un aviso para el circuito "Patagonia en Mountain Bike" por la Patagonia Argentina, apareciendo las Torres del Paine como imagen central del programa. Una primera lectura podría hacer pensar que la responsabilidad o el "error" esta relacionado con el respectivo medio impreso español. Sin embargo, los programas turísticos por lo general son construidos por las agencias de viajes, usualmente las mayoristas, las operadoras de turismo o bien por los organizadores del respectivo evento.

- Revista "Patagonia Argentina. Circuitos y Cruceros" de Aerolíneas Aviotel y de Aerolíneas Argentinas (Edición abril 2004, página 11): es mas evidente aún la situación, pues se muestra una fotografía de las Torres del Paine sin decir en momento alguno que se trata de territorio chileno. Tampoco se hace esta aclaración al citar territorios chilenos del circuito, dentro del texto del programa.

Este no ha sido el único caso en que Argentina se ha valido de la publicidad turística para fomentar políticamente algunos conceptos territorialistas o derechamente expansionistas, como fue durante sus últimos gobierno militares. La pretensión argentina sobre Campo de Hielo Patagónico Sur debe gran parte de sus causas a eventos de los años setentas, cuando comenzó una campaña para lograr que el Parque Nacional Los Glaciares fuese reconocido por la UNESCO como "Patrimonio de la Humanidad", cosa sucedida en 1981, convirtiéndose en un centro de atractivo turístico mundial. A partir de entonces, Argentina comenzó a alterar los límites de la cartografía de la zona producidos en sus mapas, avanzando hacia el Oeste del límite original y apropiando la totalidad del monte Fitz Roy.

Vale recordar, además, que durante el arbitraje para Laguna del Desierto y hasta el mismo día del fallo adverso a Chile, en 1994, los argentinos promocionaron con gran bullicio -y por todo el mundo- ofertas de viajes turísticos y exploraciones en la zona disputada, haciendo caso omiso a la obligación de mantener reserva y prudencia para no presionar al tribunal. De hecho, en medio del proceso arbitral se anunció la pomposa noticia de que se estaba planificando la posible construcción de un enorme complejo turístico en el territorio en litigio.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Revista "Patagonia Argentina. Circuitos y Cruceros" de Aerolíneas Aviotel y de Aerolíneas Argentinas (Edición abril 2004, página 11)

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Revista española "Bike a Fondo" (Edición 02, Año 2004, Nº 142, página 34)

Puerto Natales I: Caso de los senos Última Esperanza y Otway

Todo el sector colindante con la frontera argentina de la Duodécima Región es considerado en la Argentina como ancestralmente suyo y apropiado por Chile en épocas posteriores a la Independencia, "perdido" por el Tratado de 1881; incluso, a los argentinos les indigna que se hable de la "Patagonia Chilena", pues dicen que tal no existe... Todo lo que sea "patagónico" sería argentino. Basta ver cualquier libro de historia escolar argentina para comprender esto.

El ejercicio de los derechos chilenos en Última Esperanza incluso es anterior a 1877, por concesiones territoriales que aparecen inscritas en el Registro de Bienes Raíces de Punta Arenas y que continuaron todavía en 1900, correspondientes a los siguientes colonos:

- Paul Lemaitre, al N. del 52º
- Juan Eberhardt, al E. de Última Esperanza (51º 36')
- Estancia Lo Castillo, propietada por cinco ciudadanos alemanes.
- Mister Tweedie, a orillas del lago Toro (51º 7')
- Rómulo Correa y Luis Aguirre, en cerro Palique.

Sin embargo, el informe a la Casa Rosada que presentara el famoso Perito Francisco P. Moreno, hacia 1878, nos da la idea más clara de las motivaciones de este deseo expansivo al Pacífico y la mística de las necesidades "bioceánicas" de la Argentina. Moreno interpretaba a la perfección las líneas del expansionismo argentino de aquellos días, llegando a abiertos y descarados actos ilícitos en favor de la adición de territorio chileno a su país. En el señalado informe, Moreno intentó comprobar que, al sumergirse la cordillera de los Andes en zonas australes como el Seno de Reloncaví y Última Esperanza, Chile debía ser cortado en su continuidad allí, a la altura de esos accidentes, permitiendo a Argentina acceder al Pacífico por la vía de los estuarios:

> *"La primera Abra y la de Warley, que también es argentina, tiene muy buenos puertos y fondeaderos. El territorio inmediato es muy distinto del situado al Oeste de la cordillera Sarmiento. El clima es muy benigno, la lluvia menos frecuente, las tierras fértiles en extremo y las montañas que no son elevadas, dejan grandes valles entre sus cuestas (...) La región situada al Norte entre el extremo del Abra de la Última Esperanza (cuya terminación no es bien conocida aún) y el lago Argentino, en la extensión de veinte leguas, es aún desconocida, pero creo que uno de los brazos de ese lago, que divisé en 1877, se prolonga hasta el sur disminuyendo esa distancia, y además otros lagos que se presentan en ese trayecto y que no han sido bien estudiados en sus contornos, desde esa Abra hasta el Argentino, forman casi un canal dulce que corre paralelo al salado que corre desde el seno de Reloncaví, alimentado por las aguas del Pacífico. Mi opinión es que esa región es de inmenso valor; las tierras, los bosques, los pastos que alimentan las caballadas salvajes y el clima relativamente bueno, permitirán desarrollar la población futura. El manto carbonífero se extiende desde el Estrecho hasta más al*

norte del lago San Martín, las maderas son inmensas, y los aluviones glaciares contienen granos de oro. Creo que haciendo estudiar esa región, remontando con un pequeño vapor el Santa Cruz y desprendiendo expediciones desde el lago Argentino, podría hacerse un fácil reconocimiento de ese territorio y conoceríamos así la facilidad que existe en la comunicación de nuestros establecimientos atlánticos con los que en el futuro se funden en esas aguas del Pacífico".

Por su parte el profundamente antichileno y antibrasileño parlamentario argentino Estanislao Zeballos, había creado en 1879 el Instituto Geográfico Argentino, organismo que actuó como motivador o asesor de las pretensiones territoriales de la Casa Rosada hacia el Pacífico, colaborando en la génesis de las aspiraciones argentinas en el Canal de Beagle y en la fundación de la ciudad de Ushuaia, con la que se planificó la posesión completa del Cono Sur. Manejando una buena cantidad de recursos, el Instituto ordenó al Teniente de Navío Carlos María Moyano, en noviembre de 1883, que realizara varias observaciones por tierra y mar en el sector cordillerano austral de Santa Cruz y río Gallegos. Al presentar su informe, al año siguiente, Moyano no tiene pelos en la lengua para escribir sobre el área chilena de Última Esperanza:

"Creía con todo necesario evidenciar personalmente la existencia y condiciones de ese accidente geográfico que ajustándose estrictamente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Argentina en posesión de puertos sobre el Pacífico" (...)

"La máxima altura media que calculo a las "Planicies de Diana" sobre el nivel del mar, como dije ya, es de ciento veinte metros y por consiguiente un viajero que venga con nosotros, del Atlántico por las orillas mismas del Gallegos, llegará a las del Pacífico sin haber transpuesto alturas mayores que ésta".

"Cuando llegue el caso de fijarse en el terreno mismo lo estipulado en el tratado de límites con Chile, se verá que en esas entradas del mar o valles como el Aysén, se recogen aguas pertenecientes exclusivamente al sistema de las faldas orientales de la cordillera, lo que se explica fácilmente al considerar que esas depresiones se encuentran a este lado de ella" (...)

"En varios puntos de los que sólo puedo precisar de una manera exacta la parte comprendida al sur del paralelo 51º 25' las aguas del Pacífico se internan por entre la cordillera de los Andes a este lado de la Patagonia oriental, formando grandes golfos o bahías en territorio argentino, como Worsley Sound, Última Esperanza y Obstrucción, que a mi entender sólo son una continuación interrumpida por alguna lengua de tierra, de la gran depresión que más al norte ocupan los lagos..."

Moyano fue ascendido a Capitán de Fragata en marzo de 1887 y ese mismo mes, el Presidente Juárez Celman y el Ministro de Guerra Eduardo Racedo ordenaron la publicación de su informe bajo el título "Patagonia Austral. Exploración de los Ríos Gallego, Coile, Santa Cruz

y Canales del Pacífico", el que llegó a ser el "Manifiesto" del expansionismo argentino. Casi paralelamente al lanzamiento, y como si se hubiesen olvidado del criterio de divisoria de aguas que ellos mismos habían exigido en el Tratado de 1881, el Instituto Geográfico Argentino emitió un boletín en el que celebraba la expedición de Moyano adjudicándole como primer logro:

> *"Constatar de una manera evidente que las aguas del Pacífico, internándose a 45 millas de este lado de las cordilleras, forman puertos marítimos sobre la Patagonia oriental".*

La popularidad alcanzada por Zeballos alentando estas acciones le significó ser premiado con la Cancillería, en 1889, desde donde emprendió ahora su ataque simultáneo contra la presencia chilena en Palena. Las tesis expansionistas de Moyano sobre la penetración argentina al Pacífico por los senos de Última Esperanza y Otway y en los demás estuarios de la zona de Puerto Natales, fueron recogidas con pomposidad en la frontera dibujada en los mapas que ofrece Mariano Paz Soldán en su obra de 1888 "Atlas Geográfico de la República Argentina", publicado en Buenos Aires, que, de paso, cortaba la continuidad territorial de Chile a esa altura.

Esta clase de planteamientos, ligados estrechamente a la geopolítica argentina de aproximación al Pacífico, fueron los que Buenos Aires alegó para caducar el criterio de delimitación por divisoria de aguas e imponer el orográfico con corte de aguas, en el Laudo de 1902. Hacia 1896, además, el Canciller chileno Alfonso Guerrero y el Plenipotenciario argentino Norberto Quirno Costa, habían suscrito un acuerdo base para resolver las controversias limítrofes chileno-argentinas que sería fundamento para el señalado arbitraje que se solicitó a Su Majestad Británica. En lo tocante al Estuario de Última Esperanza, este protocolo solicitaba la realización de estudios en las proximidades del paralelo 52º para proponer la una línea divisoria.

Sin embargo, el Canciller argentino Amancio Alcorta informó en agosto de 1900 al representante chileno Carlos Concha Subercaseaux, que las penetraciones argentinas en Huahum y lago Pirehueico por las que protestaba el plenipotenciario, no eran menos atentatorias del *statu quo* fijado para el arbitraje británico en curso, por esos días, que la repartición de las antes señaladas concesiones territoriales sobre Última Esperanza por parte del Gobierno de Chile, comparación francamente absurda, pues el ejercicio de derechos chilenos era, como hemos visto, muy anterior, mientras que las pretensiones argentinas sólo eran posteriores al Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893. El 8 de octubre siguiente, Buenos Aires protestó directamente por estas concesiones entre los grados 50º 30' y 52º, territorios que consideraba sujetos al acuerdo Matta-Zeballos de 1899. Cuando La Moneda fue informada, el Canciller Errázuriz Urmeneta solicitó al Perito General Menéndez un informe completo para callar las pretensiones argentinas sobre Última Esperanza, el 18 de octubre. El Perito entregó un trabajo al respecto ocho días después, demostrando que el ejercicio de derechos chilenos se remontaba a 1877 o antes.

Chile tenía poblada esta zona con nacionales y extranjeros, y había implementado la comunicación entre su Puerto Consuelo y Punta Arenas a partir del financiamiento de vapores, a partir de 1893. Como muchos de los establecidos eran ciudadanos de otros países, no fue

extraño que en 1896 llegara al territorio el agrimensor Charles Siewers, quien, en calidad de verdadero espía, tanteó las posibilidades que brindaba el territorio al expansionismo del Plata, informando de sus impresiones al Instituto Geográfico fundado por Estanislao Zeballos en Buenos Aires.

A fines de octubre de 1900, el Gobernador de Río Gallegos, Matías Mackinlay Zapiola, ordenó que un grupo de 13 de sus hombres se apoderaran de Última Esperanza para ser entregada a Gremdwein y al Banco Amberes, ambos concesionarios del Gobierno de la Argentina. Un grupo se instaló junto a la Casa de Whalers, levantando prepotentemente la bandera albiceleste. El otro acampó en Barrancas Blancas, junto a cerro Palique y en la estancia de los chilenos Rómulo Correa y Luis Aguirre. La Comandancia del Apostadero Naval de Punta Arenas se enteró de la invasión el 3 de noviembre y envió al escampavía "Huemul" a poner orden. Los argentinos se retirarían sin que se produjeran enfrentamientos. El día 16, el Canciller chileno Emilio Bello Codesido advirtió del peligro de estas acciones al representante argentino, ordenando una vigilancia permanente en la zona.

Pero el 8 de febrero de 1901, se impartieron nuevas instrucciones para que el destacamento argentino de Los Morros, en Río Gallegos, avanzara hasta el cerro Palique (51º 2' con 72º 21' 3") situado a 28 kilómetros al Oeste de la divisoria de aguas, por lo que era territorio incuestionablemente chileno. La acción tenía por objeto instalar en el monte al concesionario Juan H. Whollars, quien representaba a la Sociedad Banco de Amberes. Al ser emplazado por el representante chileno Concha, el Canciller Alcorta se fingió sorprendido y alegó desconocer los detalles de esta nueva acción argentina en Última Esperanza. Incluso llegó a afirmar que la orden no provenía de su Cancillería y que investigaría.

Mientras se estaba a la espera que Alcorta entregara la información solicitada por Concha, en Santiago la noticia se conoció el 20 de abril, cuando Serrano Montaner la reveló ante la Cámara notoriamente molesto por las tímidas reacciones del Gobierno ante la prepotencia invasora del vecino país. Pero Errázuriz Echaurren, producto de su propio entreguismo y de su temor de que este asunto fuera a darle cartas de ventaja a la oposición, exigió que las interpelaciones provocadas por las denuncias del Diputado volvieran a ser atendidas en sesiones secretas. En Argentina, en cambio, el tema era tratado a vivas voces por los agitadores políticos. El 13 de mayo siguiente, e interpretando el sentir generalizado de las autoridades argentinas, el Gobernador de Santa Cruz Mackinlay Zapiola, declaró al diario "La Prensa" que Última Esperanza era territorio argentino sin ningún lugar a dudas.

Así las cosas, la Cancillería de Chile ordenó, el 24 de mayo, que Concha presentara las reclamaciones correspondientes. Nuevos intentos de invasión sobre Cerro Palique y Estancia Marcú volverían atener lugar durante ese año.

Con el Laudo de 1902, al comunicarse el fallo de Su Majestad Británica en el arbitraje para la cuestión del límite chileno-argentino al Sur de la Puna de Atacama, se estableció la línea limítrofe en el estuario en los siguientes términos:

> *"Desde el punto de divergencia de los dos límites pretendidos respectivamente por Chile y la Argentina en latitud 50º 50' S., el límite seguirá las altas crestas de la Sierra Baguales hasta el contrafuerte austral que lo conduce al origen del arroyo de la Zanja Honda; desde allí seguirá dicho arroyo hasta que llegue a estancias existentes. Desde este punto se trazará hacia el sur, tomando en consideración, en cuanto sea posible los títulos existentes, cruzando el Río Vizcachas y ascendiendo al pico norte del Monte Cazador (984 m.). Seguirá entonces hacia el sur por la línea de crestas del Cerro Cazador y contrafuerte austral que toca el arroyo Guillermo en longitud 72º 17' 30" O. Cruzando este arroyo ascenderá por el contrafuerte que lo conduce al punto marcado (650 m.) en el mapa. Este punto está sobre la división continental de las aguas, que el límite seguirá hasta su intersección con el paralelo 52 de latitud Sur".*

También sería en esa época que, bajo los auspicios permanentes de Zeballos, el investigador argentino Florentino Ameghino dictará su famosa conferencia "Hallazgos Científicos" (Buenos Aires, 1904), en la que desliza la idea de que el mamífero prehistórico Milodón o Milodonte formaba parte de las revelaciones de la paleontología realizados en territorio argentino. Como se recordará, sin embargo, el descubrimiento había tenido lugar en una enorme cueva magallánica a 26 kilómetros de Puerto Natales, ubicada en el Cerro Benítez, de modo que era territorio entera e incuestionablemente chileno de acuerdo a Tratado de 1881. La explicación de este extraño comentario se debe únicamente a que Zeballos siempre se valió de los contenidos científicos para fomentar las escuelas expansionistas locales sobre territorio chileno.

Con esto, la pretensión argentina sobre Última Esperanza quedó jurídicamente sepultada y, en nuestros días, parece extinta... ¿O sólo dormida? Por ser Puerto Natales la zona de Chile con menor "profundidad estratégica", es decir, más estrecha de frontera a mar y de mayor peligro ante una invasión, la Argentina planificó uno de sus golpes de gracia contra Chile durante la crisis del Beagle de 1978, preparando una invasión directa a esta ciudad chilena en caso de guerra.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

Puerto Natales II: caso de los minerales de Río Turbio

En otra de las teorías expansionistas, los argentinos sortean una posibilidad que entra en disputa con los principios de la anterior, de los Almirantes. Se trata de extender el criterio orográfico hasta el límite del Océano Pacífico y el Mar Antártico, suponiendo que la continuidad de la Cordillera de los Andes hasta el extremo Sur de Chile y más allá aún de lo que se indica en los mapas. Sin embargo, dada su falta de continuidad y dispersión, no están considerados dentro del cordón andino principal, cuyas más altas cumbres marcan los hitos divisorios entre Chile y Argentina. Por eso se estima universalmente que Los Andes terminan oficialmente al Sur de Campo de Hielo, con el monte Daudet, aproximadamente. Argentina, al dar por hecho que los Andes continúan en línea recta pasando sobre Última Esperanza hasta el océano, entonces se estaría apropiando de toda la Patagonia del extremo austral, dejando a su lado Puerto Natales, Punta Arenas, toda Tierra del Fuego y, por supuesto, el Canal Beagle.

Esta zona es altamente estratégica, pues de conseguir la posesión de cualquiera de las entradas continentales de los fiordos o senos de mar que se internan hasta el interior en esta loca geografía austral, Argentina conseguiría así su salida al Pacífico, por lo que será uno de los temas obligados en asuntos de soberanía para el próximo siglo.

Ubicado en los faldeos del cerro Dorotea, cerca de Puerto Natales y del lado argentino, en el mineral de Río Turbio llegó a convertirse en el foco de desarrollo de toda esa región, tentando incluso la participación laboral de cientos de chilenos, que terminaron siendo víctimas de un despido masivo desde la carbonífera hacia la segunda mitad de los años sesenta, por las decisiones antichilenas y hostiles del Presidente Onganía. En 1947, Río Turbio ya producía casi 1.000 toneladas diarias

de carbón. Cientos de chilenos de Puerto Natales habían comenzado a trabajar en el yacimiento, a causa de la falta de focos de desarrollo en la zona, a partir de aquel año.

Por el yacimiento, además, los argentinos habían penetrado bajo el subsuelo hacia el territorio chileno, a tal punto de que cinco sextas partes del mismo ingresaban subterráneamente a Chile. La indolencia de las autoridades de Santiago había permitido ampliamente y por décadas esta invasión "topo". Restituidas las faenas en el yacimiento luego de unos años de suspensión, y ante la vernácula indiferencia de nuestra clase política chilena sobre esta nueva invasión, los argentinos se permitieron hasta construir un ferrocarril para llevar el material extraído hasta Buenos Aires.

No serían las únicas controversias de la carbonífera argentina en el territorio limítrofe de la zona de Magallanes. En abril del año 2002, por ejemplo, una carta geográfica presentada como parte de un proyecto de ley argentino del senador justicialista de Santa Cruz, Eduardo Ariel Arnold, le adjudicaba territorio chileno de Puerto Natales a su país. Unas 6.000 hás. iban a ser entregadas al municipio de río Turbio, para lo cual se trazó una línea limítrofe recta en un tramo de frontera delimitado por divisoria de aguas. El proyecto fue aprobado en el Congreso argentino en la Ley Nº 25.567, y aunque el Presidente de Argentina, don Eduardo Duhalde, la vetó por contener tamaño error, el asunto trae a la memoria el grave caso de 1947, cuando los argentinos habían penetrado y explotado ilegalmente el subsuelo del territorio chileno por una mina carbonífera junto al cerro Dorotea, precisamente en Río Turbio. Cinco sextas partes de la mina penetraban subterráneamente a nuestro país por parte de la Empresa YPF de Argentina, quienes declararon que consideraban que sus labores seguían siendo efectuadas en "territorio argentino".

En definitiva, puede haber una grande y peligrosa pretensión en este territorio fronterizo entre ambos países.

(Fuente: diario "La Tercera", 11 de abril de 2002)

Intereses argentinos por alterar el límite del Estrecho de Magallanes

Durante toda la disputa por la posesión de la Patagonia oriental, entre Chile y Argentina, esta última nación intentó sostener que el Estrecho de Magallanes le pertenecía enteramente desde tiempos coloniales y

hasta el Cabo de Hornos, por lo que alegó que la fundación del Fuerte Bulnes, en 1843, constituía un acto de invasión a su territorio, a pesar de que tal protesta la presentó casi cuatro años más tarde (!). No obstante lo lesiva que resultó para Chile la negociación iniciada por Barros Arana en 1877 y que culminaría indirectamente en la entrega del territorio de la Patagonia oriental en 1881, obligándole a ceder sus derechos sobre un millón de kilómetros cuadrados, Argentina fue incapaz de sostener sus precarios argumentos sobre supuestos derechos territoriales en el Estrecho, quedando éste enteramente retenido dentro de la soberanía chilena.

Textualmente, el destino del Estrecho de Magallanes quedó sellado en las siguientes palabras del Tratado de 1881:

> *"Artículo II: En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de Punta Dungeness, se prolongue por tierra hasta el Monte Dinero; de aquí continuará hasta el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existe, hasta tocar en la altura del Monte Aymond... Los territorios que quedan al norte de la línea perteneciente a la República Argentina; y a Chile los que se extienden al Sur..."*
>
> *"Artículo III: En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud cincuenta y dos grados cuarenta minutos, se prolongará hacia el Sur; coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, sesenta y ocho grados treinta y cuatro minutos hasta tocar con el canal Beagle..."*
>
> *"Artículo V: El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación por las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad, no se construirán en las costas fortificando ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito".*

Con estas referencias, queda claro que el texto del tratado está reconociendo como incuestionablemente chilena la soberanía del Estrecho de Magallanes, y que se garantiza su neutralización evitando la presencia militar sólo en sus costas. Sin embargo, por varias décadas persistió la negativa de los grupos ultranacionalistas platenses por aceptar los términos del Tratado de 1881, alegando que el reconocimiento de la soberanía chilena en el Estrecho de Magallanes había sido un acto de entrega de territorio que debía ser revertido a futuro por la República Argentina.

Uno de los primeros en hacerlo fue el diputado Osvaldo Magnasco, uno de los más fervorosos expansionistas argentinos del siglo XIX. Refutando un estudio sobre la disputa del hito de San Francisco de otro ideólogo platense de la expansión al Pacífico, el Perito Francisco P. Moreno, quien declaraba allí que *"la existencia de Punta Arenas favoreció mucho la cesión a Chile del Estrecho de Magallanes*" (en referencia al mito argentino de la "pérdida" del Estrecho en 1881), Magnasco saltó como herido por el rayo, en 1893, y emitió una senda y leguleya declaración ante la Cámara llena de afirmaciones tendenciosas y jurídicamente absurdas (los destacados son nuestros):

> *"Previsoras sin duda las observaciones aducidas, pero las conceptuamos exageradas. Por lo pronto, hay en las palabras transcriptas un error de derecho positivo notorio: el Estrecho de Magallanes NO HA SIDO JAMÁS CEDIDO A CHILE, como allí se dice, olvidando por completo la faz legal del asunto, es decir, lo que el tratado de límites dispone".*

Luego de repetir enteramente el Artículo V del Tratado de 1881, pero sin mencionar los artículos II y III a que hemos hecho referencia, Magnasco continuó:

> *"Verdad es que en el hecho, dicha neutralización es* sui generis*, pero ello NO AUTORIZA A DECLARARLO Y MENOS A UN COMPATRIOTA NUESTRO, QUE EN ESTE PUNTO HA PADECIDO UN ERROR INVOLUNTARIO, PERO EVIDENTE".*

Estanislao Zeballos también participó de esta campaña para intentar revisar el límite del Estrecho de Magallanes. En una extensa editorial del diario "La Prensa" del 26 de diciembre de 1914, titulada "La neutralización del Estrecho de Magallanes. El decreto del Gobierno de Chile", escribe la siguiente diatriba absolutamente desajustada del derecho y del ajuste a los tratados, en favor del expansionismo platense (los destacados son nuestros):

> *"Respecto del Estrecho de Magallanes, sus aguas no "forman parte del territorio de la República de Chile" como reza el decreto".*
>
> *"Las aguas del Estrecho de Magallanes dejaron de forman parte del territorio chileno o de la República Argentina para quedar en condiciones de mar libre, según el Derecho Internacional. El significado de este pacto comporta la renuncia explícita de las Repúblicas de Argentina y Chile a la soberanía del Estrecho para entregarlo al dominio y uso de la Humanidad "a perpetuidad"."*
>
> *"Es evidente que la Cancillería de Chile ha desconocido esta posición creada por el tratado del 81, al NO INVITAR AL GOBIERNO ARGENTINO para coordinar las reglas de neutralidad en las graves emergencias de 1914 y futuras".*

Cabe indicar que los grupos ultranacionalistas argentinos continuaron por muchos años más, intentando presentar la neutralización del Estrecho como una puerta abierta a la revisión de su soberanía. Por ejemplo, se alega que la existencia de bases militares magallánicas sería una "violación" del tratado, cuando éste sólo restringía la fortificación o la instalación de puestos en las costas del Estrecho.

A pesar del incuestionablemente derecho que respalda a la posición chilena en Magallanes, la situación del Estrecho no ha estado exenta de grandes errores diplomáticos chilenos que sólo han favorecido las pretensiones argentinas sobre el mismo o el mito de su "pérdida". Uno de estos tropiezos tuvo lugar en 1942, durante los últimos meses del Gobierno del Presidente Roberto Ortiz en la Casa Rosada, próximo a ser relevado por las fuerzas nacionalistas de Ramón Castillo. El 6 de enero, de paso por Buenos Aires y camino a la Conferencia Interamericana de Cancilleres de Río de Janeiro, el Canciller chileno Juan Baustista Rossetti se reunió con su homólogo Enrique Ruiz

Guiñazú, con el Secretario de Guerra General Tonnazzi y con el de Marina Almirante Fincati, proponiéndoles con extrema sumisión la modificación del artículo 5º del Tratado de 1881, sobre la prohibición de artillar el Estrecho de Magallanes, dada la grave vulnerabilidad en que se encontraba Chile en esos días de la Segunda Guerra Mundial y con intereses internacionales mirando hacia el Cono Sur. El error de Rossetti estaba en que, como hemos dicho, la restricción de fortificaciones para el Estrecho son para "las costas", y no para los territorios interiores o adyacentes al paso interoceánico. Los argentinos, en tanto, rechazaron categóricamente la propuesta alegando con toda sinceridad que, en una eventual guerra entre Chile y Argentina, su país se encontraría en desventaja ante la fortificación del Estrecho.

Otro grave error chileno nace de las cláusulas del Tratado de 1984, que puso fin a la cuestión del Canal Beagle, pero que involucró la cesión chilena de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, permitiéndole a la Argentina un formidable avance en sus pretensiones de acceder a las aguas del Pacífico.

Posibles pretensiones en la Tierra del Fuego

Como hemos dicho, la Argentina aprovechó estratégicamente la situación bélica en que quedó Chile para forzar la firma del Tratado de 1881, que obligó a entregar toda la Patagonia oriental y a renunciar a los derechos en el territorio. Casi a última hora se incluyó la mitad de Tierra del Fuego, por el control que les permitía sobre el Estrecho. El muy *entreguista* José Victorino Lastarria había participado apasionadamente de los antecedentes de esta entrega. Una segunda entrega de 1892, esta vez dirigida por Barros Arana, corrió el límite fueguino más al Oeste en favor de Argentina.

Las riquezas naturales, como las petrolíferas, han ido aumentando cada vez más el deseo de tomar posesión del total de la Tierra del Fuego, que será reclamada dentro de unos años, seguramente dentro de un conjunto de pedidos que acumularán todas las zonas anteriores del Sur. La extraña e innatural división de la isla ha sido también generadora del interés argentino por poseer la totalidad de la misma, justificando con ello sus consiguientes pretensiones sobre la Antártica. Según la teoría expansionista de la "continuidad cordillerana andina" hasta el final del continente, en algún momento sugerida por el famoso Perito argentino Francisco P. Moreno, tanto Tierra del Fuego en su totalidad, como Punta Arenas, serían territorio argentino.

En 1885, el escritor y político peruano-argentino, Mariano Felipe Paz Soldán, publicó un "Diccionario Geográfico Estadístico Nacional Argentino", en donde -pasando por encima lo recién formado por Argentina en el Tratado de 1881- el autor le asigna a esta nación todo lo que hay al Sur de la Tierra del Fuego, incluyendo las Islas Navarino, Picton, Lennox, Nueva y todo el Cabo de Hornos. Sin embargo, en 1887 se retracta dejando todo el territorio mencionado en Chile. Sin embargo, parece ser que en aquel entonces, el interés por la Tierra del Fuego comenzaba a tomarse de la mano de las pretensiones que posteriormente se formalizarían sobre el Canal Beagle. Según el Almirante Rafael Santibáñez Escobar, en su obra "Los Derechos de Chile en el Beagle", lo que Paz Soldán habría tratado de hacer, antes de su arrepentimiento, era simular que todas las islas adyacentes de

Tierra del Fuego podían considerarse como íntegra parte de la misma y, por lo tanto, prolongar la frontera hacia el sur del canal.

En 1967, el Centro de Investigaciones Sociales de Argentina (CISA), publicó una obra en la que, tras el título "Argentina-Chile, Análisis Histórico, Jurídico y Político de Nuestras Relaciones con la República de Chile", se aseguraba que nuestro país no tenía derecho alguno a dominio en la Tierra del Fuego, además de otros territorios de la Patagonia Austral. Esto ha generado una escuela de expansionismo revindicacionista, que ve en la fundación de la ciudad de Ushuaia la excusa necesaria para reclamar la totalidad de la Tierra del Fuego en algún futuro. De hecho, Ushuaia fue fundada con intenciones de establecer el control argentino absoluto en la zona.

A partir del Tratado de Paz y Amistad de 1984, Argentina está en posesión de toda la boca oriental del Estrecho de Magallanes, que le fue entregada en un inexplicable desliz diplomático del Gobierno Militar. Esto fue un avance insospechado para los argentinos en su "reivindicación" de la zona fueguina.

Otro peligro no menor lo representó la empresa forestal Trillium, que en 1991 compró al fisco más de 250.000 hectáreas de Tierra del Fuego a muy bajo precio, para un proyecto de depredación forestal que, en el último tiempo, se ha desarrollado en un plan de venta de "bonos de carbono" (de aire puro) a países y organismos extranjeros; es decir, remate en acciones de nuestro propio bosque nativo. Este territorio fue transferido al banco internacional Goldman Sachs, que en el 2004 lo destinó a fines exclusivamente conservacionistas, marginándolo del resto del territorio económico de la región.

Anexo: Carta de ex intendente Mateo Martinic sobre realidad magallánica

La siguiente, es una carta del historiador y ex intendente de Magallanes durante el Gobierno de de Eduardo Frei Montalva, don Mateo Martinic, Premio Nacional de Historia 2000, publicada en el diario "La Prensa Austral" de Punta Arenas el 12 de abril de 2006:

> *"Sofofa, enemigo histórico*
>
> *Señor Director:*
>
> *En lo que parece ser una constante histórica ha vuelto a aflorar en nuestro medio la inquietud acerca de la continuidad de algunas situaciones legales que favorecen de diferente manera a la región de Magallanes. En su origen están las opiniones de algunos tecnócratas vinculados con el manejo de la hacienda pública y, de modo soterrado, algunos intereses particulares y expresiones corporativas por parte de la Sociedad de Fomento Fabril. El asunto es para preocuparse, y mucho, habida cuenta de los precedentes para casos semejantes ocurridos desde un siglo y algo más a esta parte.*
>
> *En efecto, la institución referida encabezó desde a lo menos 1899 las gestiones tendientes a la terminación de la libertad aduanera de que disfrutaba Magallanes desde 1867 y a*

cuyo amparo se había desarrollado el sorprendente y vigoroso proceso de adelanto territorial.

Aunque tal propósito no prosperó entonces, ni en 1907 cuanto se intentó reactualizarlo, sí tuvo éxito en 1912 durante el gobierno del Presidente Ramón Barros Luco, de tristísima memoria para los magallánicos. Las consecuencias graves de esa determinación fueron de la magnitud y profundidad que se habían previsto en las alegaciones de los defensores del sistema, y significaron, con la concurrencia de otros factores, un golpe severísimo para la vida y el progreso territorial, del cual Magallanes no consiguió recuperarse durante varias décadas.

Tal fue así que cuando en 1927 las fuerzas cívicas, sociales y empresariales se opusieron a la aplicación del arancel aduanero total, se supo que entre cuantos, en la sombra, se empeñaban en dicho sentido estaba la Sociedad de Fomento Fabril. Y nuevamente en 1931, cuando el gobierno del Presidente Juan Esteban Montero consideró la supresión de los derechos aduaneros en Magallanes como medida encaminada a la reanimación económico-social, otra vez se conoció la opinión en contrario de aquella entidad corporativa, ahora acompañada por la Sociedad Nacional de Agricultura, situación que tornó a reiterarse durante 1933 cuando el Poder Ejecutivo, ahora presidido por Arturo Alessandri, acordó la suspensión de la aplicación de los derechos de aduana en la Provincia de Magallanes.

Todavía en 1940, en un empeño digno de mejor causa, la expresada sociedad se sumó activamente a la campaña para la derogación del decreto de marras. Suma y sigue. Cuando en 1956 la comunidad regional se esforzaba de diferente modo para conseguir, con el respaldo del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, el establecimiento del "Puerto Libre Integral" (que no era otra cosa que la vieja aspiración de volver al sistema anterior a 1912), entre los obstáculos que fue menester superar estuvo la oposición férrea de la Sociedad de Fomento Fabril, cuya fuerza para hacer cabildeo ante los poderes públicos es archisabida. Importa señalar que en ninguno de esos casos los opositores consiguieron demostrar el pretendido daño que tales franquicias habían ocasionado y ocasionaban a la economía nacional, como se había expuesto repetidamente.

Para mayor información sobre la materia sugerimos consultar nuestra obra "Historia de la Región Magallánica", tomo II, páginas 905, 944, 1013, 1016, 1018, 1.165 y 1.169.

En verdad, ahora que nuevamente se ha puesto en el tapete público el asunto de las franquicias legales para el fomento económico, no debe llamar la atención que aparezca involucrada la tan conocida entidad corporativa metropolitana, devenida, está visto, en una suerte de enemigo histórico de Magallanes. Es para preocuparse. Y más todavía cuando uno de los instrumentos cuestionados es precisamente el que está haciendo posible la recuperación económica y la revitalización de la Provincia

de Tierra del Fuego, de su capital en particular, cuyo éxito debiera constituir un objetivo de la política de Estado Regional de la máxima prioridad gubernativa en atención al manifiesto infradesarrollo en que aquélla llegó a encontrarse hasta hace muy poco, desde el punto de vista regional, como respecto del vecino territorio fueguino argentino.

Si algo podemos aprender de la experiencia histórica en la materia es que sólo la unidad férrea, sin fisuras, esto es, las autoridades regionales y locales, las fuerzas cívicas y populares, los trabajadores organizados y el empresariado económico, puede garantizar la defensa eficaz del superior interés colectivo ante las autoridades de la República y el Congreso Nacional llamados a intervenir en definitiva. Nada obsta a que puedan revisarse los instrumentos legales de fomento vigentes en procura de su perfeccionamiento para hacer de los mismos medios eficaces y generales el bienestar colectivo, pero nunca deberá aceptarse que so capa de la eliminación de supuestas preferencias o abusos se eliminen las franquicias cuya eficacia económica y social ha sido probada. El argumento ha sido siempre el mismo y sus consecuencias son por demás conocidas.

Por una vez, siquiera, hagamos fuerza de la unidad y evitemos que la historia se repita. Así Magallanes resultará realmente favorecido.

Saludo atentamente a usted,

Mateo Martinic B."

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL CONTROVERTIDO PROYECTO MINERO PASCUA-LAMA, DE LA COMPAÑÍA MINERA INTERNACIONAL BARRICK GOLD EN LA CORDILLERA DEL HUASCO

-Ampliado y actualizado el 31 de marzo de 2008-

COMO RESULTADO DIRECTO DE LA APROBACIÓN DEL NEFASTO TRATADO MINERO CHILENO-ARGENTINO DEL AÑO 2000, AL INTERIOR DEL HUASCO SE HA TRAZADO UN PELIGROSO PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA CONOCIDO COMO PASCUA-LAMA, DE MANOS DE LA TRANSNACIONAL BARRICK GOLD CO., CUYA PRIMERA ACTIVIDAD CONSISTIRÍA EN REMOVER Y TRASLADAR LOS GLACIARES QUE ALIMENTAN LA RED HÍDRICA NATURAL DE TODA LA ZONA, VITAL PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA REGIÓN. ESTE ESCANDALOSO PROYECTO HA ESTADO ACOMPAÑADO DE UNA SERIE DE OSCURAS INFLUENCIAS DE LA BARRICK GOLD Y SUS CÓMPLICES A NIVEL DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y GUBERNAMENTALES.

****

La madre del cordero: el nefasto Tratado Minero chileno-argentino

El Proyecto Pascua-Lama constituye un ambicioso plan de explotación y depredación internacional de recursos mineros no renovables, situados al interior de la Región de Atacama, en la naciente de los principales recursos hídricos de la zona del Huasco. Pertenece a la poderosa firma Barrick Gold Co. Generalmente esta referencia es el punto de partida para todos los ensayos publicados en relación al proyecto, pero la visión contextual e integral de los hechos obliga a abordar el problema esencial desde su origen, haciendo remontarnos hasta la verdadera madre de este engendro: el nefasto y peligroso Tratado de Integración Minera chileno-argentina.

En marzo de 1990, asumía el poder el Presidente de la "transición", Patricio Aylwin Azócar, un demócrata cristiano clásico pero ligado a las escuelas americanistas e integracionistas de la política opositora al Régimen Militar, como gran parte de la Concertación de Partidos por la Democracia que llegaban a La Moneda. En estas circunstancias, Aylwin Azócar -ex defensor del alzamiento militar del 1973 y de los primeros años de gobierno de la Junta- inició de inmediato una campaña internacional para presentar ante el mundo la imagen chilena de un régimen abierto y democrático, imbuido de deseos pacíficos de integración y contrario a la vehemencia militarista y a los nacionalismos.

A su vez, y como premio a una bajada de precandidatura presidencial para favorecer la concentración de fuerzas en torno al líder DC, Aylwin Azócar designó para su Cancillería al radical Enrique Silva Cimma, dirigente político de escaso brillo y también convencido de las ideas integracionistas e internacionalistas que animaban al nuevo gobierno. Súmese a esta combinación la existencia de una gran cantidad de políticos "retornados" (es decir, personajes muy ignorantes de la realidad del país, que habían pasado sus exilios en grandes potencias del mundo presenciando procesos propios a las realidades culturales de esas naciones y que pretendían ahora copiar en Chile) colocados en puestos claves del gobierno, desde donde proclamaron toda clase de experimentos fraternos con la comunidad vecinal que, por entonces, miraba a Chile con algo de recelo y desconfianza.

Los efectos de esta nueva filosofía gubernamental no se harían esperar y, al año siguiente, el Presidente Aylwin y su homólogo peronista argentino Carlos S. Menem, firmaron una abominable Declaración Presidencial que tenía por objeto abrir la revisión de las fronteras entre ambos países, a pesar de estar perfectamente definidas por mecanismos anteriores, bajo el pretexto de la necesidad de resolver "puntos pendientes" en las relaciones de ambos países.

En medio de esta progresión de consecuencias escabrosas generadas por la obsesión de dar curso a los caprichos integracionistas mal elaborados y políticamente impulsivos, sin ajustes a la realidad continental, surgió la propuesta de estrechar entre Chile y Argentina un gran vínculo comercial y minero, a través del llamado Tratado de Integración Minera. Dicho de modo simple, correspondía a plan de cooperación entre ambos países para la explotación de yacimientos en las zonas cordilleranas limítrofes, elaborado con tal prisa e irresponsabilidad que no se consideraron en él los problemas que acarrearía a la economía ya entonces afectada por la sobreproducción de cobre y otros metales, ni por el daño al medioambiente que necesariamente generaría al alcanzar sectores cordilleranos y nacientes de ríos, ni por las consecuencias geopolíticas de acercar a la nación platense casi encima de la escasa profundidad estratégica que ofrece Chile entre la cordillera y el mar del Pacífico, sobre el cual la Argentina sigue aspirando poseer una salida física.

Las consecuencias a largo plazo de este siniestro tratado tampoco son menores: Chile le entregará por nada toda su experiencia minera histórica a la Argentina, creando así un competidor y que, como se sabe de sobra, el país platense siempre ha tendido a comportarse como un adversario comercial de Chile. Además, el cobre chileno terminaría de ser regalado a los consorcios extranjeros al aumentar la producción a través del Tratado Minero. Tampoco llegaron a ser definidos mecanismos de equilibrio, pues es evidente que la Argentina, con sus enormes problemas sociales y económicos y una masa de cesantía enorme, intentará ocupar la mayor parte de las plazas de trabajo y los puestos que el proyecto sea capaz de generara, y que se ha calculado en unos 20 mil puestos, supuestamente. Lo cierto es que la Argentina nunca ha permitido que impere el equilibrio en sus relaciones con Chile, recurriendo con frecuencia a medidas proteccionistas e intervencionistas, y llegando incluso a violar acuerdos si lo cree

necesario, como ocurrió al subir los aranceles a Chile cuando éste acababa de asociarse al Mercosur, o después al desconocer el Convenio del Gas de 1995 ordenando recortes ilegales de suministro alegando falta del recurso, en circunstancias de que aumentó las cuotas internas de distribución precisamente a costas del gas supuestamente reservado a Chile.

A pesar de todos estos inconvenientes, el Tratado fue propuesto, defendido y hasta reverenciado por varios Senadores y Diputados de la República, presas de un extraño servilismo hacia la Argentina y hacia los intereses de las transnacionales que se escondían en las sombras de este proyecto. Representantes de la Corporación de Defensa de la Soberanía y de Chilenos por Campo de Hielo Sur asistimos personalmente a observar y difundir la discusión del proyecto en el Senado, hasta donde concurrió insistentemente la entonces Canciller Soledad Alvear, haciéndose acompañar de la Directora de Fronteras y Límites de Chile, doña María Teresa Infante.

La transnacional Barrick Gold detrás del circo de la "integración" minera

Hemos dicho que la transnacional Barrick Gold es la que sustenta en proyecto de Pascua-Lama. Pues bien: resulta ser esta misma compañía minera internacional la que ha estado desde la propuesta del Tratado Minero en adelante, tras bambalinas de todo este proceso de integración chileno-argentina, cínicamente decorado con guirnaldas de fraternidad, cooperación y buena vecindad, cuando lo cierto es que ocultan su único y prioritario objetivo: el lucro en proporciones millonarias. Cabe señalar que Barrick Gold se encontraba operando en Chile desde mediados de los noventas.

Barrick Gold Company es una poderosa empresa transnacional con sede en Canadá, la tercera en importancia mundial en la producción de oro. Fue fundada por un grupo empresarial liderado por comerciante saudí Adnan Khashoggi, vinculado al tráfico internacional de armamentos, y se ha sugerido que el empresario texano y ex Presidente de los Estados Unidos, George Bush sería un activo inversionista y colaborador de esta firma, al punto de habérsele entregado grandes concesiones de explotación de oro, diamantes y petróleo como agradecimiento al apoyo político y financiero logrado por la empresa durante el conflicto militar de Zaire. También figuran en su directorio el magnate venezolano Gustavo Cisneros Rendiles, el millonario más acaudalado de América del Sur y con gran influencia sobre Kofi Annan y la ONU, y con un currículo de intervencionismos sobre el resto del continente. Ya antes la compañía había tenido graves problemas en Perú y en Australia, que le costaron la paralización y retiro de sus proyectos mineros. Entre otras cosas, sus procedimientos de extracción y relave han sido prohibidos por legislaciones como la de los Estados Unidos.

Es bien sabido que, desde un inicio, Barrick Gold actuó ejerciendo una inmensa presión para que a ambos lados de la cordillera de los Andes se aprobara el Tratado de Integración Minera chileno-argentino, pues era la única forma viable y efectiva con que la

empresa podría echar manos a los ricos yacimientos cupríferos y auríferos de Pascua-Lama, ya que la zona se encuentra en un sector cordillerano fronterizo, compartido por ambos vecinos, y el 75% del total del yacimiento se encuentra en territorio chileno. Para el caso argentino sería fácil conseguir la aprobación, pues el Tratado Minero otorga una enorme cantidad de beneficios al país platense, además de entregarle gratuitamente todos los conocimientos y la experiencia minera chilena de la que él carece. El problema era, entonces, convencer a Chile de las bondades de un proyecto de integración que, como hemos descrito, ofrece peligros y escollos por todos lados contra el interés chileno.

Los grandes aliados de los intereses de la Barrick Gold fueron los Presidentes Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Carlos S. Menem, de Chile y Argentina respectivamente, quienes en 1997 firmaron un convenio de mutua cooperación para incentivar la inversión extranjera en la minería de ambos países. Cosa curiosa pues, como también hemos indicado, en esos precisos momentos la minería chilena pasaba por una incipiente crisis, al caer los precios de los metales por sobreproducción y falta de regulación en la industria, especialmente en el cobre, de modo que la urgencia no era incrementar la extracción, sino dosificarla para regular los precios. La falta de visión de estos dos pésimos estadistas se reflejó al año siguiente, cuando el convenio debió ser paralizado luego de la abrupta caída del precio del cobre, que cayó a 0,71 dólares por libra en 1998, luego de haber estado a 1,33 dólares sólo tres años antes.

A pesar de todo, Frei Ruiz-Tagle insistió en la necesidad de reactivar el proyecto. Coincidió el año 2000 con el cambio de gobierno, cediéndolo a Ricardo Lagos Escobar para entrar ahora al Congreso Nacional como Senador designado. Desde su asiento en el Congreso, el ex presidente defendió sin tregua el proyecto del Tratado Minero, contando con una gran cantidad de aliados entre los políticos de todo el espectro. A esas alturas, ya era un secreto a voces que la Barrick Gold estaba detrás del proyecto de tratado. Cabe destacar que el Tratado Minero y las intenciones de la Barrick Gold generaron una serie de situaciones altamente sospechosas. Hubo incluso un Senador que, tras criticar y anunciar su negativa a darle el voto al tratado, se arrepintió en el último momento, aprobando el proyecto.

El Tratado de Integración y Cooperación Minera chileno-argentina fue aprobado el 29 de agosto de 2000. Con ello, quedaba el camino libre para la consolidación del temido proyecto Pascua-Lama.

Decididos a detener esta bomba de tiempo, un grupo de parlamentarios presentó un Requerimiento de Inconstitucionalidad del Tratado Minero, patrocinado por el abogado Julio Stuardo González, bajo la tesis de que el Estado de Chile no está facultado para autorizar explotaciones mineras sobre suelo argentino. Los firmantes fueron los senadores:

- Jorge Lavandero Illanes
- Fernando Cordero Rusque
- Julio Canessa Roberts
- Jorge Martínez Busch

- Enrique Zurita Campos
- Antonio Horvath Kiss
- Rodolfo Stange Oelckers
- Beltrán Urenda Zegers
- Jovino Novoa Vásquez
- Marco Cariola Barroilhet
- Mario Ríos Santander
- Evelyn Matthei Fornet

A pesar de todo, el tratado, finalmente, fue publicado el 7 de febrero de 2001. Barrick Gold y las demás transnacionales habían ganado, de modo que la compañía inició de inmediato las gestiones para comenzar la explotación de los yacimientos metalíferos de Huasco.

El cinismo "verde": ¿Por qué los ecologistas callaron y hasta fueron cómplices?

A pesar de la importancia que han tenido los grupos ecologistas en la lucha contra el proyecto Pascua-Lama, uno de los hechos más intrigantes y sospechosos es el mutismo en que estos grupos "verdes" permanecieron durante todo el período en que se discutía el Tratado Minero en el Congreso Nacional. Salvo por contadísimas excepciones, estos mismos activistas que no han tenido escrúpulos para involucrarse en otras actividades de profundo contenido político (como invitar al entonces agitador boliviano Evo Morales a un encuentro sobre el valor del océano, en una ocasión, cuando éste acababa de declarar su simpatía por la posibilidad de una guerra con Chile) se marginaron voluntariamente de un tema que, por su propia naturaleza, tenía una poderosa relación con el impacto sobre los ecosistemas de la cordillera y los valles descendentes.

Fuera del ambiente político, la hipocresía con que actuaron muchas ONG's del "cartel verde" chileno también resultó casi irritante, a la luz de los acontecimientos. A pesar de las graves consecuencias medioambientales que involucraría la materialización del tratado, y que fueron perfectamente anticipadas con estudios e informes concretos durante la discusión del proyecto en ambas cámaras, prácticamente todos los grupos guardaron el más completo silencio que hemos descrito. Cosa doblemente curiosa si pensamos que, en similar período de tiempo, los mismos se alzaban bulliciosamente contra el proyecto hidroeléctrico de Alto Biobío o en apoyo desagarrado a los monopolios territoriales de Douglas Tompkins en el Sur de Chile.

Por esta razón, corresponde denunciar que sólo después de aprobado el Tratado Minero, cuando los hechos ya están consumados en gran medida con respecto a los planes de la Barrick Gold, han alzado su voz contra Pascua-Lama en circunstancias de que mantuvieron una quietud sepulcral frente a la causa principal de todos estos males.

Pero las intrigas de la "integración minera" no terminaron allí: Como era de esperar, el primer gran problema ambiental potencial fue el acarreado por el Tratado Minero y su engendro el Proyecto Pascua-Lama. Sin embargo, muchos parlamentarios y dirigentes

que aprobaron el Tratado Minero, más tarde se presentaron como furibundos detractores de Pascua-Lama y de la Barrick Gold, en circunstancias de que ellos mismos ayudaron a forjar el martillo que ahora golpeará la cordillera del Huasco con consecuencias aborrecibles. Tal es el caso de los entonces Diputado PS Alejandro Navarro y su colega PPD Guido Girardi, ya que ambos votaron a favor del Tratado Minero a mediados del año 2000.

La influencia "verde" sobre el Gobierno no fue menos intrigante. Poco antes de la publicación del Tratado Minero, a principios de 2001, el Gobierno de Lagos Escobar y la Corporación Nacional de Medio Ambiente (CONAMA, cuya dirección recaería en un miembro ligado estrechamente a Douglas Tompkins) aprobaron el Proyecto Pascua-Lama que, anteriormente, había sido postergado en al menos dos ocasiones: primero, en noviembre de 2000 y luego en febrero siguiente.

Volvemos a repetir a riesgo de majadería: Pascua-Lama es la primera consecuencia directa de la aplicación del nuevo Tratado Minero. La empresa trabajaría a través de sus filiares por 20 años mínimo, y esto difícilmente no podría haber estado en conocimiento de quienes aprobaron el tratado.

Como vemos, la esquizofrenia política de La Moneda alcanzó para apoyar simultáneamente proyectos tan opuestos como Pascua-Lama y Parque Pumalín, bajo conceptos absolutamente dispares, al punto de que se cruzan como argumentos a favor y en contra para cada uno de los dos casos, pues cerca de un año más tarde, el mismo gobierno aprobaba la creación de un Santuario en las controvertidas tierras australes monopolizadas por la Ecología Profunda.

Las temibles características del Proyecto Pascua-Lama: los costos ambientales

Barrick Gold estaba operando en Chile desde 1994, cuando inició gestiones para la explotación del mineral de El Indio, al interior de la IV Región, donde fue objeto de una polémica por la elaboración de balances que le permitían eximirse del pago de impuestos. Su interés sobre el Huasco nace aproximadamente en 1997, cuando la transnacional descubre la presencia de millonarias betas de doré (oro y plata) y concentrado de cobre en el territorio fronterizo 150 kilómetros al Sureste de Vallenar en Huasco (y a 300 kilómetros al Noroeste de San Juan, por el lado argentino), en la zona conocida como el Valle de San Félix, un atractivo centro agrícola de la III Región donde la mayoría de los habitantes se dedican a las actividades del campo, facilitadas por la existencia de los ríos y esteros que nacen de los glaciares cordilleranos de la zona, conocidos como Toro I,. Toro II y Esperanza.

Según los cálculos de la empresa, las reservas mineras del yacimiento de esta zona serían:

- 17,6 millones de onzas de oro
- 461 millones de onzas de plata
- 180.000 toneladas de cobre.

Cabe señalar que el proyecto, apodado despectivamente *"Oro Sucio"* por sus detractores, sería realizado por las empresas filiares Compañía Minera Nevada S.A., Barrick Exploraciones Argentina S.A. y Exploraciones Mineras Argentinas S.A.

La actividad minera en Pascua-Lama prevé una remoción diaria de casi 50 toneladas de material, lo que, a su vez, involucraría un movimiento de transportes y un levantamiento de partículas en suspensión sólo comparable a las de los más grandes centros mineros del mundo. A ello se suma el desplazamiento constante de cargas altamente tóxicas, como ácidos y removedores, de los que Barrick Gold tiene antecedentes por manipulación y contaminación irresponsable en extracciones realizadas por la compañía en territorio australiano.

Barrick Gold partiría abriendo sobre el yacimiento dos enormes boquetes (se ha dicho incluso que más grandes que el mineral Chuquicamata) y trasladando gran parte del hielo glacial de los valles naturales cordilleranos del límite fronterizo, en la zona conocida como Pascua-Lama que alimentan los ríos. Cabe advertir que un experimento de modificación de paisaje, como es éste, jamás se había realizado antes en el mundo, por lo que ya ha desatado la fuerte oposición de los campesinos de la zona, de ambientalistas y de grupos nacionalistas que visualizan el peligro de semejante proyecto. Nótese que buena parte de los 1.500 millones de dólares que pretende invertir la empresa en este yacimiento serán para construir instalaciones industriales y un campamento minero, lo que también alteraría gravemente la calidad de vida en estos territorios rurales, de uso fundamentalmente agrícola.

Como dijimos, durante el año 2001 el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, la Conama y la Corema de la III Región aprobaron un proyecto descomunal que Barrick Gold venía presentando desde agosto del año anterior, justo cuando se aprobaba el Tratado Minero: explotar por 20 años mínimo los yacimientos de la III Región. Parece insólito, así, que el primer proyecto presentado en cumplimiento del Tratado Minero sea tan cuestionable y peligroso, funcionando quizás como un siniestro anticipo de lo que se debe esperar mientras esté vigente este infame acuerdo.

Sin embargo, sobre la remoción de los glaciares rondaba una serie de nebulosas y confusiones. En el Estudio de Impacto Ambiental proporcionado por la propia empresa a la Corema durante el 2001, no se admitía en ninguna parte que que la actividad involucraría la intervención de estos hielos, situación que fue denunciada por miembros de la comunidad agrícola de Huasco y después por organismos internacionales de corte ambientalista que, curiosamente, conocían con mayor detalle el caso Pascua-Lama antes de que lo hiciera la propia opinión pública chilena. Filtrada la información de que los glaciares serían necesariamente intervenidos, Barrick Gold reaccionó completando su Estudio con un Plan de Manejo de Glaciares, durante el año 2004, según el cual éstos serían "desplazados" hasta otro lugar cercano, quitando la costra de hielo de toda el área donde se realizarían las faenas de extracción.

Otro aspecto peligrosísimo es que los trabajos alcanzarán a tocar las nacientes de los ríos, contaminándolas con ácidos, arsénico y material de relave, abriendo la posibilidad de que se cometan nuevos crímenes ambientales como los que afectaron a la cuenca del Loa, en el Norte de Chile, precisamente a consecuencia de similares actividades mineras. Al este daño se suma el costo medioambiental que han provocado históricamente las faenas de extracción de oro y plata, especialmente por el relave, la suspensión de partículas y la contaminación de los ríos en amplios radios alrededor de los trabajos, por lo que el daño podría ser catastrófico. Por sobre todo, resulta incomprensible que esté avalado por un Gobierno que, en nombre de la "ecología", se ha mostrado ciegamente defensor y hasta servil con magnates monopolizadores del territorio austral, como Douglas Tompkins y su Parque Pumalín.

Por estas y por varias otras razones, la Corema rechazó el Plan de Manejo de Glaciares del 2004 -y con ello al Estudio de Impacto Ambiental completo-, especialmente ante la evidencia de que implicaría un daño directo sobre el recurso del agua, vital para las actividades agropecuarias del sector.

Es más: está demostrado que las meras pruebas iniciales efectuadas por encargo de la Barrick Gold en la zona de San Félix para la presentación del proyecto, infinitamente inferiores a la magnitud de la intervención medioambiental que involucraría el inicio de las faenas propiamente tales, produjo una reducción considerable de dos de los glaciares, a causa del levantamiento de material particular y polvo de las excavaciones, residuos que se adhirieron al hielo e impidió el rebote de la luz solar al alterar la capacidad reflectante del mismo, provocando la absorción de calor y el consecuente derretimiento de gran parte de su materia. Esto da un inquietante indicio de la altísima sensibilidad de la zona comprometida.

Actualmente, el Proyecto Pascua-Lama sigue generando una gran atención internacional por las particulares características que implica. No deja de indignar, sin embargo, que varios parlamentarios y autoridades que gesticulan ahora como opositores al proyecto minero, en su momento fueron decididos defensores y cómplices del Tratado Minero y, por ende, de la Barrick Gold, en esos días en que nuestra propia Corporación de Defensa de la Soberanía y más de algún patriota, fueron acusados por algunos de estos mismos personajes de utilizar el tema medioambiental con fines políticos y chovinistas.

Redes e influencias de la Barrick Gold para lograr aprobación del proyecto

Cabe advertir que Barrick Gold no guarda demasiada etiqueta a la hora de intentar influir sobre los resultados de los estudios y las aprobaciones que espera para sus proyectos. El 30 de junio de 2005, por ejemplo, fue firmado un protocolo entre su filial Compañía Minera Nevada y los regantes de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, en donde la empresa se comprometía con 60 millones de dólares para la comunidad local si ésta no se oponía al Estudio de Impacto Ambiental. Por esta razón, la Comunidad

Diaguita de los Huascoaltinos solicitó una medida cautelar que detenga la aplicación de dicho acuerdo ante la Dirección General de Aguas del MOP, declarándolo ilegal, para lo cual los demandantes se hicieron asistir por la Clínica de Acciones de Interés Público y DDHH de la Universidad Diego Portales.

Curiosamente, en medio de las discusiones finales con la Corema, este grupo de dirigentes sociales de la Provincia del Huasco y otros defensores del proyecto liderados por el concejal RN Pablo Ogalde, entregaron a la Presidencia de la República una carta en la que hacían público su apoyo a Pascua-Lama, bajo perspectiva de desarrollo económico y reducción de la cesantía en la zona. Al respecto, sin embargo, el Senador radical Nelson Ávila, declaró molesto a un medio de prensa que los firmantes era sólo *"el grupito que ha sido favorecido por la Barrick Gold, en una vergonzosa operación de silenciamiento, a través de un compromiso financiero"*.

Nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía ha recibido también algunas denuncias de ofertas de compras de terrenos cercanos a las faenas por parte de gente presuntamente ligada a la compañía, coincidente con el levantamiento de un juicio por parte de pretendidos representantes de comunidad de Huasco. La oferta con la que contamos especifica una propuesta de compra del 1% sobre los derechos en una demanda que tendrían algunos comuneros contra el proyecto, equivalente a unos 12 millones de pesos con un regreso o ganancia de 90 millones una vez ganado el litigio.

Desde entonces, otro extraño caso gira en relación a las excusas sociales con que se pretende justificar el Proyecto de Pascua-Lama, principalmente en lo referido a las plazas de trabajo que, supuestamente, generarían las faenas de extracción en la cordillera de la III Región, donde las tasas de desempleo superaban el 10% a la sazón. Al respecto, cobra vital importancia un acontecimiento que pasó sin mucha publicidad por nuestros medios de comunicación a principios de 2006, luego de que, el 5 de enero, se anunciara la suspensión del megaproyecto Agrosúper, empresa ligada a Gonzalo Vial, para el Valle del Huasco, y que contemplaba una inversión de 500 millones de dólares para construir una planta procesadora de carnes de cerdo y de aves, la habilitación de predios para el cultivo de cítricos y un proyecto adicional para elaborar aceite de oliva en toda esta zona, con lo que se aportarían cerca de tres mil puestos de trabajo en su construcción y entre 2.500 y 3.500 más cuando se hayan iniciado operaciones.

Pascua-Lama, por su parte, ofrece 5.500 empleos durante los levantamientos y excavaciones iniciales, y cerca de 1.500 permanentes una vez iniciadas las faenas. A diferencia de la Barrick Gold, sin embargo, el proyecto Agrosúper potenciaba las actividades agropecuarias que ya existen en la zona y exigía mantener un medioambiente de trabajo sano, para así consagrar el éxito de las actividades previstas. Sin embargo, la decisión de terminar con los planes se tomó luego de que la Comisión Regional de Medio Ambiente (Corema) de la III Región formulara tal cantidad de reparos y exigencias al proyecto que el plan general fue prácticamente desmantelado. O, como señalara el

Gerente General de Agrosúper, José Guzmán Vial, *"Esto es como si para un edificio de 20 pisos sólo nos aprobaran los primeros cinco, y eso para cualquier inversionista común es inviable"*, ("El Mercurio" del jueves 6 de enero de 2006). Ante los hechos, Agrosúper decidió preparar una apelación ante el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, anunciando la posibilidad de trasladarse a otro sector geográfico, lo que privaría a Huasco, Vallenar y Freirina de una de las pocas posibilidades de desarrollo limpio que se le hayan ofrecido en las últimas décadas.

Las suspicacias de la actitud de la Corema, tomando en consideración la permisividad del gobierno para con el Proyecto Pascua-Lama, no son gratuitas. Recordemos que la Corema de Atacama ya había aprobado el proyecto de la Barrick Gold durante el 2001. El 7 de diciembre de 2005, este mismo organismo ya había aprobado por 18 votos contra uno el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Agrosúper en su totalidad, de modo que no se explica en razones medioambientales el cambio de actitud ni el principio por el cual un voto minoritario pasó a ser mayoría en menos de un mes. Es insólita e inexplicable la flexibilidad que la Corema mostró con Pascua-Lama, comparada con la sospechosa severidad con que reprobó los planes de Agrosúper.

Se sabe de sobra que, para alcanzar el éxito de sus planes en Pascua-Lama, la Barrick Gold necesita seguir presentándose ante la opinión pública y ante las autoridades como la única y más viable opción de constituir un polo de desarrollo en esta región del Huasco y un foco de generación de empleos. La salida del proyecto Agrosúper, entonces, está en plena coherencia con sus intereses y con los de quienes, desde el Gobierno y el Congreso, pretenden amparar este escandaloso plan de depredación de recursos al interior del Huasco.

Debe tenerse en cuenta, además, que Barrick Gold se ha dado el gusto hasta de hacer modificaciones al proyecto originalmente aprobado en el año 2001, al cambiar el tipo de apertura que se hará sobre los yacimientos y al trasladar a territorio chileno el enorme campamento minero que, en principio, se había trazado del lado argentino. En noviembre de 2005, además, insistió afirmando ahora que sólo se intervendrían cinco hectáreas de los glaciares originalmente considerados, cuando el año anterior, en su Plan de Manejo de Glaciares, hablaba de desplazamientos enormes de hielos y de remociones en al menos tres sistemas glaciales de la zona.

No cabe duda, por todo lo visto, que el Proyecto Pascua-Lama constituye uno de las inversiones más oscuras y con mayor manejo tendencioso de la información, en favor de los intereses de un poderoso grupo depredador internacional.

Como era de esperar, luego de varios días de intensa deliberación, el 15 de febrero de 2006 la Corema de la Tercera Región aprobó por unanimidad el Proyecto Pascua-Lama, aunque con la expresa condición de no tocar los glaciares. Después de tantas volteretas, ahora resultaba que el plan de extracción no requería de la intervención de los glaciares (!). La Conama, por su

parte, aprobó el proyecto el 13 de junio siguiente, con lo que se completó la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental de diciembre de 2004. Con ello, y tras el rechazo a 44 reclamaciones contra el proyecto (la Conama sólo había acogido dos), la Barrick Gold comenzó a contar ya con todas las autorizaciones necesarias para iniciar sus actividades.

Mientras esto sucedía en Chile, en la provincia argentina de San Juan la televisión local transmitía insistentemente los comerciales de una millonaria campaña publicitaria pagada por la propia Barrick Gold para evitar una reacción de rechazo al proyecto de explotación que recaería sobre el cerro Veladero, en Iglesia, de parte de las comunidades de la zona. Entre otras cosas, la pauta prometía una gran cantidad de empleos y salarios de mil pesos argentinos mínimo. Al mismo tiempo, la compañía hizo bulliciosos regalos de beneficencia, incluidas una ambulancia y material para las escuelas. Por supuesto que esta publicidad también buscaba vulnerar las graves acusaciones contra Barrick Gold en Argentina, que incluyen hasta la contaminación del agua potable de los poblados.

Aunque el caso de la demanda del señor Rodolfo del Villar lo abordaremos más abajo, también corresponde considerar en el punto que atendemos la grave denuncia realizada por los abogados Hernán Montealegre y Mónica Madariaga en la sede del Poder Judicial, el 18 de octubre de 2006, acusando que había un ministro de la Corte de Apelaciones y dos en la Corte Suprema que estaban haciendo uso de sus influencias para evitar que el juicio de Villar contra Barrick Gold llegara a término. Entrevistada por un medio, Madariaga incluso aseguró que estos dos últimos supremos tendrían relación con la compañía minera, aunque se reservó los nombres (Radio Universidad de Chile - 102.5, 19 de octubre de 2006). Aseguraron también que había presiones indebidas de parte de los abogados Gabriel Cáceres, Darío Calderón, Gonzalo Nieto Valdés y el estudio "Vergara, Labarca y Concha", quienes mantenían lazos con el Ministro de la Sala de Cuenta de la Corte de Apelaciones, Juan Mera Muñoz, quien habría modificado indebidamente una resolución para agregar una apelación a la sentencia definitiva que favorecía los intereses de Villar y perjudicaba los de la compañía minera, situación que fue rectificada en el derecho al intervenir la Presidenta de la Corte de Apelaciones de Santiago, Gabriela Pérez, quien -según declaró Madariaga- advirtió el asunto y recuperó el normal curso de la causa.

Pero la gravedad de esta denuncia no terminaba allí, pues los propios abogados defensores habían reconocido durante el proceso que entre los "nuevos socios" accionistas de la Barrick Gold habían varios Ministros de la Corte Suprema.

Intentos finales por detener el inicio de faenas en Pascua-Lama

Parecía todo listo para el inicio de las temidas faenas, cuando el día 19 de junio de 2006, la Jueza del 14º Juzgado Civil de Santiago, María Isabel Reyes Kokisch, dictó sentencia en un juicio que estaba caratulado como "Villar Rodolfo con Compañía Minera

Nevada", con el Rol Nº 1912-2001, y que hasta entonces parecía casi ignorado por los medios de comunicación y por los propios partícipes de la controversia. Como hemos visto, la Compañía Minera Nevada es una filial de Barrick Gold. Con el propósito de dar curso a las actividades de extracción que se proyectaban, el 4 de marzo de 1997, esta compañía había celebrado un contrato de compraventa de terrenos con el ingeniero en minas Rodolfo del Villar García, por una cifra que terminaría siendo insólita: sólo diez mil pesos más de 8.000 hectáreas de concesiones mineras. Veremos en qué circunstancias se dio este escándalo.

Villar había vendido por un millón de dólares a la Compañía Minera Nevada, unas 8.200 hectáreas en los sectores de Amarillo Sur y Amarillo Norte, en 1997. Amarillo Sur, de 3.100 hectáreas, se sitúa la cara superior de la zona de Pascua-Lama propiamente tal, rodeando a la propiedad por sus costados norte, oeste y sur, pasando por allí gran parte del acceso a las faenas. Sin embargo, pasó el tiempo y Villar no recibió ningún dinero. Cuando viajó a Santiago para averiguar qué sucedía, descubrió que en el contrato de compraventa la Compañía Minera Nevada había reinscrito estas posesiones con el nombre de Tesoro y que a Villar sólo le pagarían los diez mil pesos que hemos comentado, procediendo entonces a iniciar las acciones legales el año 2001.

No le fue bien en un principio a Villar. Hacia fines del 2006 estaba prácticamente perdiendo el juicio de primera instancia en el 14º Juzgado de Letras de Santiago, pues la acusación de falsificación de escritura pública donde se cambió el compromiso de pago de un millón de pesos, era imposible de comprobar. Sin embargo, coincidió que en este período la asesoría legal asumió un nuevo y eficaz enfoque gracias al conocido abogado Hernán Montealegre, quien logró darle el giro necesario al asunto al argumentar en 350 carillas, una demanda de nulidad absoluta de contrato de compraventa, usando para ello los fundamentos expresados antes por Arturo Alessandri Rodríguez (1868-1950), considerado el mayor experto chileno en temas de derecho minero. Montealegre fundamentó que al ser tan bajo e irrisorio el precio del contrato de compraventa, éste valor técnicamente no existía. Es decir, era un contrario de venta "sin precio", y por lo tanto nulo.

La jueza subrogante del 14° Juzgado, María Isabel Reyes (la titular Patricia Gómez estaba con licencia médica), le dio la razón a esta tesis de los demandantes y falló a favor de Villar. Con ello, el contrato no quedó reconocido por estar triplemente viciado:

> 1º.- Porque no reportaba utilidad alguna a Villar, con lo que jurídicamente carecía de causa real (Artículo 1.487 del Código Civil).
>
> 2º.- Porque en el contrato había dos prohibiciones impuestas a Villar, que violan la propia Constitución Política de manera inaceptable, pues con ellas la Barrick Gold pretendía colocarse por encima de la propia legislación nacional y de la autoridad del Estado de Chile.
>
> 3º.- Porque la suma de diez mil pesos pagada por la filial de Barrick Gold por las hectáreas de concesiones

> mineras no constituye un precio, en términos legales, así que no hubo, entonces, un acto real de compraventa.

Esta resolución constituyó un duro revés para la compañía y para el proyecto, casi inesperado incluso entre los más fervorosos opositores de Pascua-Lama, pues obligaba a la Barrick Gold a devolver los terrenos, anulándose la transacción de los mismos. Además, como unas 3.100 hectáreas de todas las en cuestión rodean casi completamente el sector chileno de los terrenos del proyecto y son las que concentran la mayor cantidad del oro que pretendía extraerse, como hemos dicho más arriba, este fallo pone en peligro la totalidad de los propósitos de la compañía en la zona, al comprometer directamente sus posibilidades lucrativas. También se había previsto construir allí el campamento, para lo cual se habían comenzado los levantamientos y el trazado de los caminos de acceso.

Por lo anterior, la sentencia fue llevada por los perjudicados hasta la Corte de Apelaciones de Santiago, desprendiéndose por primera vez la discusión de las manos de la Conama que, como había quedado demostrado, era una firme partidaria del proyecto aprobado por ella misma menos de una semana antes del fallo. El 5 de julio siguiente se realizaron los alegatos ante la 4ª Sala de la Corte de Apelaciones, conformada por las ministras Ana Gloria Chevesich, Dobra Lusic y la abogada integrante María Victoria Valencia. Por la Barrick Gold expuso el abogado Raimundo Labarca, también del estudio "Vergara, Labarca y Concha". Alegó ante la Corte que aún cuando en las compraventas ordinarias de inmuebles, si se vende algo en menos de la mitad de su precio lógico se llega a producir una "lesión enorme" causal de invalidez del contrato, esta figura no existe en el Derecho Minero, agregando que *"las manifestaciones mineras de Villar no valían nada"*, por lo que este contrato, en particular, sería válido (Diario "El Mercurio", domingo 30 de septiembre de 2007). Sin embargo, Montealegre argumentó que la riqueza de Amarillo Sur equivaldría a *"un segundo Pascua Lama"*. Pero la defensa de la compañía advirtió que este juicio no influía en el acceso, ya que los trabajadores no acceden sólo por Amarillo Sur y también podían sacar el oro por avión y helicóptero.

Cabe señalar que Montealegre no cobró a Villar por sus servicios, sino que obtuvo derechos litigiosos que incluyen más del 10% de la venta al mejor postor de sus pertenencias mineras. Para poder reunir fondos, formó una sociedad de litigantes de 33 miembros vinculados a la minería. Esta sociedad había contratado, a su vez, a la ya citada abogada y ex Ministro del Régimen Militar, doña Mónica Madariaga, y a su colega Ingrid Castañeda (Diario "El Mercurio", domingo 30 de septiembre de 2007).

Mientras esto ocurría, un segundo proceso tuvo la atención de todos los interesados en el caso de la Barrick Gold, pues la misma Corte de Apelaciones a la que cayó el asunto "Villar Rodolfo con Compañía Minera Nevada" se vio en la tarea de resolver el futuro de la juez subrogante que había favorecido a Villar con su sentencia en el 14º Juzgado. Según órdenes del Tribunal Constitucional, la Corte debía escuchar los alegatos de la defensa de la funcionaria antes de arribar a algún fallo. Barrick Gold la

acusaba de haber dado su sentencia dos días antes del regreso de la juez titular, sin llamar a leerla y basándose en un documento supuestamente redactado por el propio Montealegre, según declararon los abogados en la Corte de Apelaciones. Esto llevó a la designación del Ministro en Visita Juan Escobar Zepeda, quien propuso suspender y sancionar a doña María Isabel Reyes, además de abrirle un cuaderno de remoción. Pero ella respondió pidiendo la defensa de dos prestigiosos abogados de la DC Hernán Bosselin y Ramón Briones, quienes atacaron la investigación de Escobar Zepeda.

Previendo como desfavorable la posibilidad que el Pleno de la Corte decidiera no escuchar alegatos, Bosselin y Briones reclamaron inaplicabilidad de facultades disciplinarias al Tribunal Constitucional. También consiguieron que éste declarara inconstitucional parte del Autoacordado de 1995, que regula el procedimiento disciplinario de la Corte de Apelaciones. El fallo fue redactado por el miembro del Tribunal y ex Subsecretario de Interior Jorge Correa Sutil, con 75 carillas que impugnaban el carácter reservado del sumario secreto llevado contra Reyes Kokisch por considerar que era contrario a la Constitución, ya que el artículo 8º establece que la acción del Estado siempre es transparente y pública. Si el Tribunal Constitucional acogía esta denuncia, la investigación de Escobar Zepeda quedaba automáticamente anulada.

Sin embargo, asiéndose de la no citación de Reyes Kokisch a las partes para *"a oír sentencia"* que dictara el 2006, y quién sabe si a través de las influencias denunciadas por Montealegre y Madariaga de la Barrick Gold en el Poder Judicial que hemos visto más arriba, la Corte de Apelaciones falló a favor de la compañía y la Corte Suprema ratificó la decisión de anular el juicio a fines de octubre de 2007. Entrevistado por un medio de prensa, el abogado defensor Gabriel Cáceres declaró campante y complacido (Diario "El Mercurio", miércoles 31 de octubre de 2007):

> *"...estamos conformes con la decisión unánime de la Primera Sala de la Corte Suprema que rechazó el recurso que buscaba dejar sin efecto el reciente fallo de la Corte de Apelaciones. De esta manera se confirma la nulidad de la sentencia dictada en contra de Barrick por el 14º Juzgado Civil de Santiago y las irregularidades que rodearon esta decisión, tal como fue corroborado por la Corte de Apelaciones en el reciente recurso de casación".*

En vista de los resultados negativos que estaban dándose a nivel judicial, el abogado Julián Alcayaga presentó una demanda de nulidad ante la Corte de Apelaciones, en la segunda quincena de marzo 2008, para revertir el decreto de autorización de actividades para Barrick Gold, haciéndolo en representación del Consejo de Defensa del Valle del Huasco, el Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Vallenar, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y el Comité de Defensa y Recuperación del Cobre, entre otras organizaciones sociales opositoras a Pascua-Lama. Según declaró el abogado en la prensa (Diario "Publimetro", miércoles 19 de marzo de 2008), Barrick Gold

seguía amparándose en el Tratado Minero Chileno-Argentino para su proyecto de depredación ambiental:

> *"Se destruirán glaciares y contaminarán el agua que riega el valle y se destruirá la agricultura y el empleo de unas 3.000 personas, y no se compensa tampoco con los trabajos que ofrece Pascua Lama".*
>
> *"...Este decreto autoriza que con dinero de la empresa Barrick Gold, el Estado financie las instalaciones y pague los funcionarios del Estado, para que Barrick pueda tener su aduana propia y exclusiva y demás servicios pertinentes del Estado, lo que constituye un privilegio arbitrario otorgado a una empresa".*

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL MEGAPROYECTO VERDE DEL MAGNATE DOUGLAS TOMPKINS EN EL ÁREA TERRITORIAL CHILENA DE CORCOVADO

-Publicado en julio de 2005-

EL SECTOR DE LA ZONA DE CORCOVADO HABÍA SIDO UNO DE LOS MÁS APETECIDOS POR EL MAGNATE VERDE DOUGLAS TOMPKINS Y POR LA *CONSERVATION LAND TRUST*, HASTA QUE, A FINES DEL AÑO 2004, SE ANUNCIÓ POR EL GOBIERNO LA CESIÓN DE UN TREMENDO TERRITORIO DE ESTA ÁREA GEOGRÁFICA -INCLUYENDO UN FUNDO DEL EJÉRCITO- CON MIRAS A LA CREACIÓN DE UN NUEVO "PARQUE" QUE INTERFERIRÁ EN LA COLONIZACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO, DE LA MISMA FORMA QUE HA SUCEDIDO EN PUMALÍN, ESE PAÍS "A PARTE" QUE EL MAGNATE YA TIENE EN LA PROVINCIA DE PALENA

****

Las compras de Tompkins en el sector de Corcovado

Como se sabe, el territorio chileno de Chiloé continental comenzó a ser comprado compulsivamente por el magnate norteamericano y líder de la secta fundamentalista verde *"Deep Ecology"* (ligada a la famosa Fundación Rockefeller), Douglas Tompkins, a partir de 1992, desatando una serie de controversias y conflictos con los colonos de la zona, que llevaban años residiendo y tratando de normalizar sus propiedades. La más famosa de sus posesiones es, sin duda, el Parque Pumalín, en Provincia de Palena, en la X Región de Los Lagos; una propiedad que ocupa un tercio de la extensión de toda la provincia, con unas 300 mil hectáreas.

Conforme a los dictados de la estrategia internacional de los movimientos ecofundamentalistas, Tompkins ha comprado estos territorios con miras a convertirlos en santuarios intocables de la naturaleza, evitando al máximo la presencia humana en ellos y, como consecuencia, también los asentamientos de colonos y los focos de desarrollo económico tan necesarios en países como Chile, que pasean anualmente por la hoja filosa de los abismos del subdesarrollo y el centralismo administrativo.

Pero Pumalín no es el único caso. Existen varios otros territorios más de los que destacaremos, en ese artículo, al de Corcovado, también el X Región de Chile.

La zona de Corcovado se encuentra al Poniente del Lago Yelcho y al Sur de Chaitén. Es una geografía esplendorosa, surcada por una gran cantidad de ríos, lagunas y lagos que desaguan en las costas habitadas por delfines, ballenas, pingüinos y lobos marinos, el paraíso de un biólogo. Recibe su nombre del majestuoso volcán Corcovado, que se alza con 2.300 metros de altura casi desde la orilla de la plata, junto a las agua del Golfo de Corcovado, en una zona donde el acceso se hace tremendamente difícil.

Los valles del Corcovado, por el Oriente, conectan con la Carretera Austral convirtiéndose en un sector de inmenso valor turístico, donde se practica la pesca deportiva y el *trekking*. Agrégrese a ello la existencia de glaciares y aguas termales de enorme potencial, con reservas minerales de oro y cobre. Los colonos casi no se encuentran en la zona de bosques de coigües, mañíos y tepas cercanas a la costa, pues presentan un espesor impenetrable. Sin embargo, en la zona interior sí existen algunos. Además, el acceso marítimo por este tramo del litoral precisamente es posible por las costas de Tic Toc, bahía vecina al Corcovado, por lo que ha tenido particular presencia militar, según veremos.

La Fundación de Mr. Tompkins, Conservation Land Trust, confiesa haber adquirido en la zona Corcovado-Tic Toc, cerca del paralelo 42º Sur, unas 84.700 hectáreas litorales a partir de 1994, 76.700 de las cuales corresponde sólo al área de Corcovado, donde también se adquirieron nuevos terrenos en 1997. Estas compras se realizaron en sociedad con otro conocido "eco-filántropo": el millonario norteamericano Peter Buckley.

Llama la atención que, como en el caso de otras tantas adquisiciones en isla Magdalena, en Raúl Marín Balmaceda, en Melimoyu e incluso en Estancia Valle Chacabuco, no se trata de terrenos colindantes a su famoso Parque Pumalín. ¿Cuál sería, entonces, este extraño y oscuro interés del millonario norteamericano sobre los territorios de Corcovado y bahía Tic Toc?

Los hechos conocidos pueden aportarnos algo de luz sobre las verdaderas intenciones del magnate en este territorio. En 1997, por ejemplo, la Corporación Nacional Forestal, CONAF, amonestó duramente al "ecologista" por derribar vegetación nativa en bahía Tic Toc, para construir una de las ocho pistas de aterrizaje-despegue que se conocen dentro de sus territorios. Otro predio adquirido por el magnate en las cercanías de Puyuhuapi ya contaba también, con anterioridad, con una pista. Veremos que, además, se interesó desmedidamente en terrenos de esta zona que hemos indicado bajo administración del Ejército y de la Armada.

El contenido de una carta incriminatoria

Varias veces ha sido el propio Douglas Tompkins el que se ha acusado a sí mismo por su falta de frialdad y prudencia, especialmente en sus cartas escritas. Recordaremos el caso de dos, particularmente, que esbozan un acercamiento bastante aproximado -nos parece- a la naturaleza de su verdadero interés en la zona de Corcovado.

La primera carta nos la proporcionó la destacada periodista nacional María Eugenia Oyarzún, en un reportaje del diario "La Tercera" del domingo 13 de junio de 1997, página 14, donde reproduce el revelador párrafo aquí repetido. La carta era manuscrita en inglés y de Douglas Tompkins a "Pedro" -un amigo y socio-, en la que se lee:

> *"Como ya sabes, también he estado intentando que se aprueben otros proyectos, que por supuesto incluyen el de Corcovado-Tic Toc, también hemos estado negociando con los militares un terreno de 170 hectáreas, he logrado que Timmy Goldsmith actúe como la fundación compradora, Fundación Goldsmith, también para apartar la atención de*

> *nosotros y reducir los candentes ánimos que las fuerzas de desarrollo puedan desear causarnos".*

Timmy Goldsmith es un famoso magnate "verde" socio de George Soros y Jacob Rothschild, y ligado a poderosas fundaciones eco-fundamentalistas de Inglaterra, con alta participación en intervencionismos políticos que, como vemos, tiene suficiente cercanía con el líder de la Ecología Profunda como para actuar a modo de "palo blanco" del mismo, para no despertar sospechas sobre el interés de Tompkins en estos terrenos militares. ¿Qué interés tan compulsivo puede tener Tompkins para recurrir a otro multimillonario para ser asistido? ¿Qué tan "necesario" le resulta al magnate este terreno militar, que hasta emplea "palos blancos" para tratar de adquirirlo?

Según dice oficialmente Conservation Land Trust, el área de Corcovado estaría prácticamente "despoblada", pero esto no es del todo efectivo. De hecho, el propio Tompkins tuvo alguna clase de altercado con el colono de Corcovado Omar Tampier, a quien dejara, en una ocasión, otra sorprendente carta que fue dada a la luz pública por el Alcalde de Chaitén, José Miguel Fritis. Con fecha 21 de septiembre de 1998, el magnate no sólo intenta disuadirle de solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales 15 hectáreas de su propiedad que son reclamadas por él, sino que, también admite hechos que goza de fuertes y decisivas influencias en el Ministerio de Bienes Nacionales (con el que trabaja en un acuerdo programático, por lo menos hasta la fecha de la carta) y que sus propiedades están sujetas a derecho foráneo, como es la Ley de Impuesto y Renta de los Estados Unidos, por el hecho de que la administración de los mismos está encargada a organizaciones con sede en ese país.

> *"Con bienes nacionales tenemos un acuerdo de trabajo y consiste en que deben notificarnos de todas las solicitudes que se tramitan en la zona que deslinda con las tierras de nuestra Fundación".*

> *"...te sugiero que visites nuestra oficina y que converses con Carlos Cuevas, quien es nuestro encargado de todo lo referente a títulos y quien tiene muy buena relación de trabajo con Bienes Nacionales. Pienso que sería bueno que él explicara todos los aspectos de estos y le he pedido que te ayude en cualquier forma que él pueda, a obtener tus títulos".*

> *"...el dueño del fundo Linahuá no soy yo como persona sino una de nuestras fundaciones en los Estados Unidos, que no puede bajo ninguna circunstancia ceder tierra a nadie, ya que está en contra de las reglas de Impuestos Internos de los Estados Unidos..."*

Se recordará que el señor Carlos Cuevas, ex funcionario del Ministerio de Bienes Nacionales y uno de los más cercanos defensores de Tompkins y del Parque Pumalín, fue señalado en algún momento por varios colonos de Palena como uno de los encargados de ejercer hostigamientos y presiones contra los compatriotas de la zona para que vendieran sus territorios al magnate. Sus curiosos y muy especiales vínculos con esa Cartera de Gobierno le han servido para desempeñarse como verdadero intermediario del magnate con el Ministerio y de punta de lanza de su negociaciones con La Moneda,

hasta antes de ser reemplazado en esta función por el abogado Pedro Pablo Gutiérrez, del Estudio Carey.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Copia de la sorprendente e increíblemente poco difundida carta de Douglas Tompkins a un colono de Corcovado, en septiembre de 1998, en donde admite por un lado que sus territorios están sujetos a derecho foráneo, y por otro reconoce además sus fuertes influencias sobre el Ministerio de Bienes Nacionales (clic encima para ampliación)

Interés de CLT en el Golfo de Corcovado. Otras compras polémicas

Otra evidencia que demuestra el carácter profundamente estratégico del interés de Douglas Tompkins por la adquisición de terrenos en el territorio, se manifiesta por sus intentos de compras en islas que rodean el Golfo de Corcovado, constituyendo ya sea puntos geográficos de virtual valor "político" que pasaremos a estudiar.

Ya en 1997 había advertido esto quizás, el Sub Secretario de Interior, Belisario Velasco, al indicar que Tompkins insistía majaderamente en realizar gestiones de compra sobre algunos territorios aledaños al parque y especialmente en algunas islas, lo que desató una serie de sospechas y temores. Uno de estos terrenos era la isla Guafo, de unas 30 mil hectáreas, situada entre el Sureste de isla grande de Chiloé y del Golfo Corcovado, precisamente frente a uno de sus accesos oceánicos. Finalmente comprada por la empresa Coexport International, su posición en el océano es bastante estratégica; la Armada de Chile poseía cerca de 200 hectáreas en la misma.

Los diarios informaron entonces que una oferta le había llegado mucho antes, en marzo de 1995, remitida por el Centro de Estudios Agrarios y Ambientales de Valdivia, que ponía como condición que los recursos naturales no fueran explotados en la isla. Al parecer, el magnate mostró por varios meses un gran interés la isla. Sin embargo, terminó por rechazar la oferta, aparentemente por no llegar a un acuerdo de valores.

La pregunta surge de inmediato, sin ser necesario siquiera consultar un mapa: ¿Para qué necesita Tompkins una isla, poseyendo ya un tercio de la totalidad de la Provincia de Palena?

Otro caso muy particular fue también el de isla Talcán, que está entre Castro y Chaitén y que pertenece al grupo de islas situadas frente a Chiloé Continental y al norte del Golfo Corcovado. Comparando su situación estratégica con la del caso de isla Guafo, no puede ser casual que dos de sus más polémicos intentos de compras tengan por objeto a dos islas cercanas entre sí y ambas próximas al límite Sur Pumalín.

Este sector de islas es importante, y cuenta con un aeródromo propio, perteneciendo también al Grupo Quintupeu. La excusa dada para explicar el interés del magnate en la isla fue curiosa: Tompkins quería enviar desde el continente a los colonos hasta una isla y allí rehacerles sus vidas. Lo anterior, ya poseyendo más de 200.000 hectáreas de terreno sólo en la región y con sus declaradas aspiraciones de completar 300.000. El que decidiera adquirir otros nuevos para poner a los colonos, más bien suena a una medida para deshacerse de ellos: una "limpieza étnica" no sangrienta. Cuando Adolf Hitler propuso lo mismo a los judíos alojados dentro de los límites del Tercer Reich, para reinstalarlos en la isla de Madagascar, la proposición fue considerada una monstruosidad y un abuso por la comunidad internacional, que aún condena tal proyecto. En el caso de Tompkins, en cambio, los "filántropos" lo vieron como un gesto noble y humanitario; un proyecto inconcluso para comprarle terrenos a los colonos en una isla.

El caso de la isla Guafo era sólo un ejemplo de las veces en que Tompkins se han interesado en propiedades de valor especial o de propiedad militares, la última de ellas un terreno de la Armada cercano a isla Magdalena que ha pedido al Estado con el compromiso de adicionar de su bolsillo otras tierras colindantes para crear un parque acuático.

Poco después de estos hechos, se supo que en los Estados Unidos se estaba publicando un aviso a página completa en el famoso "The New York Times", financiado con 25.000 dólares de la Fundación Pumalín a través de la *Deep Ecology*, que, bajo el alero de alertar sobre la deforestación en Chile, tenía por objeto producir problemas arancelarios y deprimir la actividad forestal. Súmese a ello el problema con los salmoneros, que ha perdurado por largo tiempo, y queda claro que el magnate tampoco ha respetado las exigencias del acuerdo relacionadas con lo impedir la libertad de actividades de desarrollo en la zona. Paralelamente, Tompkins reinició silenciosamente sus compras de territorio y la extensión de los dominios de Parque Pumalín: 20.000 hectáreas de un predio situado en las faldas del volcán Michimahuida, en Chaitén, a principios de 1999. Esto fue un claro desacato al acuerdo de 1997 firmado con el Ministro Juan Villazú, en el que se comprometía a no aumentar sus dominios, lo que provocó la ira y detracción del entonces Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Como vemos, el interés de Tompkins en la zona de Corcovado y aledañas, al Sur de su parque principal, es tan poderoso que llega al extremo de usar "palos blancos", procurarse la adquisición de terrenos militares, compras de islas estratégicamente situadas en el entorno y hasta violando con desparpajo los acuerdos contraídos con La Moneda.

Ubicación	Hectáreas
Palena (X Reg)	270.000
Bahía Tic-toc (X Reg)	92.000
XI Región*	30.000
Fundo Chaitén	20.000
Total Región X y XI	412.000

(*) = Isla Magdalena, Puyuhuapi, Raúl Marín Balmaceda y Melimoyu (Fuente: CEDOC, Copesa, 21/1/99)

Para principios de 1999, Tompkins ya llevaba más de 400.000 hectáreas (conocidas) compradas no sólo en la X Región, sino desde la IX a la XII Región. A las 267.000 de Pumalín, se adicionaron otras 20.000 del Fundo Chaitén, adquiridas entre enero y febrero de 1999, junto al volcán Michimahuida. A pesar de ello, el nuevo Gobierno, asumido con Ricardo Lagos Escobar el año 2000, iba a darle la oportunidad a Tompkins de ganar tiempo con un nuevo acuerdo sin valor ni trascendencia reales, lo que se materializó en el pacto del año siguiente y otro más en octubre del 2003.

Entre otras denuncias, Fritis expuso por entonces los detalles sobre la compra por parte de Tompkins de un enorme terreno de unas 320 hectáreas situadas en Isla de los Canales, en la comuna de Cisnes, en unos $50 millones, transacción realizada el día 2 de febrero del año 2001, sólo siete días después de que el mismo terreno había sido adquirido por un agricultor de puerto Raúl Marín Balmaceda, don Juan Miguel Gómez, en $20 millones, al Sur de la zona de Corcovado y ya entrando a la XI Región. La promesa de compraventa existía desde el año 2000 y la venta estaba certificada por un acta de adquisiciones del Ministerio de Bienes Nacionales; sin embargo, esto no impidió que la Agrícola Forestal Reñihué Limitada la adquiriese poco después, según Fritis como máscara de las actividades de Tompkins. Esta firma también ha sido "palo blanco" de Tompkins e incluso ha participado de querellas contra colonos chilenos, como es el caso de don Juan Carlos Cubillos.

Si sumamos los territorios comprados por Tompkins en el límite de la X y XI Región, en Bahía Tic Toc (donde está el puerto principal de su "reino"), solamente hasta marzo de 1997, el magnate llevaba compradas en la XI Región un total de 110.000 hectáreas. Para el 2002 ya había ofrecido una parte de ellas, en isla Magdalena, para la creación de un parque acuático, como hemos dicho, siempre y cuando fuesen cedidas ciertas extensiones de terreno en la zona de parte del fisco, las que pertenecen a la Armada de Chile. Esta sería la obsesión con la que Tompkins, finalmente, volvería a presentarse ante La Moneda dos años más tarde, decidido a sacar a las fuerzas militares chilenas de la zona del Corcovado, según pasaremos a ver.

Ubicación de isla Talcán, con aeródromo propio y compartida por territorios en posesión de la Armada. Nuevamente, como en el caso de isla Guafo, nos encontramos frente a una estratégica posición en los mapas de parte de la isla apetecida por Tompkins.

El proyecto de un nuevo parque en la zona

Durante el año 2004, Douglas Tompkins planificó dar un nuevo golpe de gracia en este territorio, con una fórmula que le permitiese acaparar el control estratégico de todo el sector de Corcovado, de una vez y para siempre. Y, por supuesto, buscando como objetivo prioritario el retirar la presencia militar en el área a pesar de que los uniformados han demostrado un impecable respeto por la conservación del territorio, reduciendo al mínimo su intervención en él.

La nueva propuesta de Conservation Land Trust y Douglas Tompkins sería la creación de un gran parque que abarcara casi todo el terreno del litoral de la zona y, por consiguiente, sus principales accesos. Como intermediario de Tompkins con el Presidente Ricardo Lagos, ofició esta vez el Doctor Hernán Sandoval (recordado por ser uno de los autores de la Reforma de la Salud), amigo de ambos y que logró reunirlos en un matrimonio de una hija, ocasión en la que el magnate explico cuidadosamente su fórmula para un nuevo parque natural. Lagos, que tenía la intención de terminar su mandato creando una de estas áreas especiales y en vista de que el año 2005 sería fundamentalmente eleccionario, se mostró interesado en la idea de inmediato.

Según la propuesta original, Tompkins sería el aportador de 86 mil hectáreas de terreno de los predios "Tic Toc" y "Linahuá", y Estado de Chile deberá agregar 210 mil. Tompkins indicó puntillosamente que aquellos que debía aportar el Estado eran los terrenos administrados por el Ejército y la Armada de Chile, ubicándose en este último el de Puerto Bonito, único surtidor marítimo natural en todo el territorio de Chaitén hasta Puerto Chacabuco y, por lo tanto, de un valor estratégico tremendo. Precisamente por eso es que la Armada lo ocupa para ejercicios navales y de maniobras de submarinos. No deja de generar oscuras suspicacias este curioso interés por parte del magnate de la

Ecología Profunda, que ya en años anteriores había propuesto al Gobierno la "donación" de dichos terrenos costeros para la creación de un parque acuático, como hemos dicho.

El día 20 de diciembre de 2004, la Ministra de Bienes Nacionales, doña Sonia Tschorne Berestesky, anunció que antes de terminada la semana firmaría con Douglas Tompkins el acuerdo de donación bilateral de terrenos para la creación del Parque Corcovado, dentro de la llamada "Agenda de Estrategia Nacional de la Biodiversidad". La Moneda participaría también de la firma a través del Ministro Secretario General de la Presidencia Eduardo Dockendorff Vallejos. Según el plan, del Ministerio de Bienes Nacionales entregaría 210 mil hectáreas de terrenos fiscales en la comuna de Chaitén, mientras que la sociedad NIELO, con sede en el Principado de Liechtenstein y que representa Douglas Tompkins, donará 86 mil hectáreas colindantes con los terrenos del fisco. La idea de Tompkins, sería que con el tiempo el parque se asimile con las áreas protegidas del entorno y forme otro proyectado "Santuario de la Naturaleza", con el mismo estatus que se busca para Pumalín.

El ex Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, señalaría en su calidad de Senador criticando duramente el nuevo proyecto:

> *"...aquí hay involucrado un problema país, porque las informaciones que tenemos son que permanentemente hay nuevas adquisiciones. También hay información que ha entregado un destacado profesor universitario respecto de la vinculación que hay entre esta fundación americana (vinculada a Tompkins) con la Fundación Océana de Chile, que también están relacionadas con estas otras fundaciones que han seguido comprando".*

Por su parte, el Alcalde Fritis de Chaité, aseguró a un medio de prensa:

> *"...si quiere hacer una donación de terrenos, primero hay que investigar la legitimidad de los títulos de dominio. Porque señala que es propietario de 85 mil hectáreas, y algunos de los títulos que tienen un origen oscuro, por decir lo menos".*
>
> *"...ya existe un proyecto consolidado* (del Ejército)*. Si quiere donar esas tierras la idea es que lo haga al Parque Palena y no hacer un parque nuevo".*

Sin embargo, el 23 de diciembre el Subsecretario de la Presidencia, Rodrigo Egaña, dio un escueto público aviso de la postergación de la firma del nuevo acuerdo de colaboración con Tompkins un día antes de la fecha en que debía ser firmado, alegando a *"razones prácticas"* pero aclarando que esto:

> *"...no altera la intención de las partes en llevar adelante las acciones que permitan constituir el parque con las tierras fiscales y las donadas por el señor Tompkins, hasta abarcar un territorio virgen de 295 mil hectáreas".*

De esta forma, la firma del Presidente Lagos quedó para el mes enero de 2005. Se anticipó, para desdicha de Tompkins, que no se incluiría el

fundo ocupado por la Armada, suerte que no correría el Ejército. Queriendo justificar desde ya el proyecto, Egaña aseguró que La Moneda venía estudiando desde hacía varios años la creación de este parque y que para ello *"era necesario redestinar terrenos que estaban destinados al Ejército"*, refiriéndose a los sectores del fundo "Corcovado", desde tiempo antes apetecidos por Tompkins, como hemos visto.

No se dijo una sola palabra sobre la situación en que quedarán los colonos, la integración económica del territorio y, en especial, sobre el potencial hidroeléctrico de la enorme red de ríos y lagos que recorren la zona, y que pueden alcanzar a futuro un valor incalculable en la generación de energía limpia. Esto puso en alerta a las autoridades de la zona y a los muchos empresarios de turismo que operan en Corcovado, pues a todas luces se trata de una nueva acción del magnate para aumentar más sus ya monstruosas posesiones territoriales.

El tiempo entregará nuevos detalles sobre esta nueva y avergonzante entrega de territorio a manos de privados.

UN ESCÁNDALO DE ESPIONAJE ARGENTINO EN 1938: PERÓN, LONARDI Y UNOS OSCUROS PROPÓSITOS PLATENSES EN CONTRA DE CHILE QUEDAN AL DESCUBIERTO

-Ampliado y actualizado el 23 de junio de 2007-

CADA VEZ QUE CHILE EXPERIMENTÓ UNA ACERCAMIENTO "INTEGRADOR" CON LA ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XX, ALGUNOS ELEMENTOS DE ESE PAÍS PUSIERON EN MARCHA UNA ESTRUCTURA LOGÍSTICA PROPIA CON MIRAS A FORTALECER SU PRETENDIDO LIDERAZGO DEL CONO SUR, VALIÉNDOSE DE LAS POSIBILIDADES QUE ESTAS RELACIONES DIRECTAS Y PACIFICAS PERMITEN. EN 1938, ESTANDO AMBOS PAÍSES EN PAZ, CON SUS LITIGIOS LIMÍTROFES APARENTEMENTE RESUELTOS Y CON GRANDES POSIBILIDADES PARA CONSOLIDAR LA VERDADERA INTEGRACIÓN BINACIONAL, UN INCREÍBLE ESCÁNDALO DE ESPIONAJE Y DE PROYECCIONES BELICISTAS NUNCA ACLARADAS FUE DESCUBIERTO ENTRE LAS GESTIONES EN CHILE DE JUAN DOMINGO PERÓN Y SU COLEGA EDUARDO LONARDI, AMBOS FUTUROS MANDATARIOS DE LA ARGENTINA, QUE PROTAGONIZARON EN SANTIAGO NO SÓLO EL POLÉMICO CASO, SINO TAMBIÉN UNA RUPTURA DE SU AMISTAD QUE LOS VOLVERÍA ENEMIGOS POR TODO EL RESTO DE LA HISTORIA DEL PLATA.

****

La misión de Juan Domingo Perón en Chile (1936-1938)

La vida de Juan Domingo Perón siempre estuvo ligada a Chile. Tanto en las circunstancias de su obra histórica como en sus propósitos políticos más íntimos, este país era un referente importante en la biografía de este controvertido militar argentino, quizás el más influyente político platense de todo el siglo XX.

Hombre de vocación militar y profundamente ambicioso, Perón había ingresado a las academias militares argentinas con el destino de un gran caudillo en su equipaje, para lo cual debió esconder la sangre indígena que corría en sus venas desde el lado materno, y que habría frustrado su postulación. Desde mediados de los años treintas, su patria gozaría de una abismante superioridad bélica en relación a Chile, reforzada por una serie de compras de material militar para la aviación, hacia 1938, rama castrense argentina que históricamente se ha constituido como la más profesional y efectiva. Esto motivó los personalismos de muchos jóvenes oficiales argentinos como él, que soñaban con tomar el timón del liderazgo militar que le preveían al Plata en el continente.

En contraste, la falta de inyección de recursos para mantenimiento y renovación de material militar, tenía a Chile en dificultades progresivamente empeoradas. Algunas de las últimas adquisiciones navales databan de gestiones realizadas entre 1910

y 1920, de las que llegaron los acorazados "Almirante Latorre" y "Almirante Cochrane". Esto fue, entre otras razones, lo que inspiró a Buenos Aires a descartar la propuesta de 1914 para un acercamiento estratégico y defensivo con Chile y Brasil (el ABC), al advertir que su situación de liderazgo podía consolidarse con el correr del tiempo y armándose mientras los demás postergaban el gasto militar por problemas presupuestarios.

Coincidentemente, en 1936 y como premio a las excelentes evaluaciones que recibió en las academias militares argentinas, el entonces oficial mayor Perón fue instruido para viajar a Chile como Agregado Militar de la Legación de Argentina, primer paso de su vertiginosa carrera hacia el poder en la Casa Rosada. Como es usual en estas gestiones, el verdadero propósito de este envío no fue públicamente reconocido. Sin embargo, el conocido Secretario del Juzgado Militar de Santiago entre 1937 y 1938, don Leónidas Bravo, famoso -entre otras cosas- por haber testimoniado los procesos relacionados con la brutal masacre de nacionalsocialistas chilenos en el edificio del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938), escribió en su sorprendente libro "Lo que Supo un Auditor de Guerra" (Editorial Pacífico, 1955), lo siguiente sobre el militar argentino que llegaba a Chile:

> *"Hasta hacía poco tiempo desempeñaba las funciones de agregado Militar en la Embajada de la República Argentina en Santiago, el entonces Mayor Juan Domingo Perón. Este oficial, desde su llegada, inició activas gestiones para obtener, por medio de individuos de dudosa moralidad, copia de los documentos más importantes y secretos de nuestro Estado Mayor de Ejército".*

No obstante las afirmaciones de Bravo, parece ser que en la inteligencia de las Fuerzas Armadas chilenas no había una clara conciencia sobre los propósitos que acompañaban la llegada de Perón a Santiago, actitud que perduró por casi todo el primer año de actividades del oficial argentino. Muchos uniformados chilenos entablaron una gran amistad con él, llegando a ser recibido como uno más de los suyos en los selectos círculos militares nacionales.

Las simpatías uniformadas con el "camarada" argentino también fueron alimentadas por la afinidad de Perón con las ideas del Nacional Socialismo Alemán, corriente ideológica que ya antes de la Segunda Guerra había tentado a amplios sectores militares de Chile, además de motivar hacia 1930 (y si no, antes) la creación de un movimiento político nacionalsocialista propio para Chile, liderado por Jorge González von Marées, el escritor Carlos Keller, Ruperto Álamos y Oscar Jiménez Pinochet, entre otros activistas que habían logrado incluso algunos puestos en el Congreso. Muchos autores consideran este movimiento chileno como pionero del nazismo en Sudamérica y lo relacionan directamente con el fenómeno nacionalista de aquellos años, del que Alemania e Italia eran centros de atención.

Esta misma filiación a tales ideas permitió a Perón un acceso directo con personajes como August Siebrecht, aquel año de 1936, un respetado empresario, presidente del Club Alemán y de la Cámara de Comercio Chileno-Alemana, que confesó al oficial

argentino tener muchas conexiones con el nazismo germano e incluso con algunos jerarcas del Tercer Reich, para los que actuaba como enlace en Chile, filiación que años más tarde le valdrían una deportación a los Estados Unidos, en 1945. La revelación de Siebrecht dejó eufórico a futuro presidente trasandino, que llevaba tiempo buscando un nexo con la Alemania Nazi, sin lograr encontrarlo en su patria a pesar de la admiración que también se profesaba ya entonces en el Plata por el fenómeno político europeo.

Con este estrecho acercamiento a los sectores castrenses y nacionalistas de Chile, Perón encontró las condiciones ideales para iniciar la oscura misión que los altos mandos argentinos le habían encomendado, como quedaría en evidencia poco después.

Un plan de traición y espionaje de guerra

Con acceso pleno y pasaporte abierto a los señalados círculos chilenos, Perón comenzó a establecer una red de contactos con personajes directa o indirectamente relacionados a este ambiente de cuarteles y altisonancias nacionalistas, cumpliendo con la siniestra intención que justificaba secretamente su envío: obtener material clasificado sobre información militar chilena.

No obstante su declarado fervor por el fascismo ítalo-germánico, aparentemente las convicciones pro-nazistas de Perón eran bastante flexibles y moldeables: muy seguro de la excesiva confianza que ya se había ganado en Chile, en 1937 se puso en contacto con Carlos Leopoldo Haniez Haniez, un ex-oficial chileno de origen judío que se mostró dispuesto a colaborar con el futuro Presidente de la Argentina. Se podrá alegar que Haniez era ignorante del discurso antisemita que acompañaba a los hilos de ideología imitados por Perón y que se harían conocidos por este lado del mundo sólo hasta estallada la Segunda Guerra Mundial, pero lo cierto es que se trataba de un hombre de escasa moral y de vida oscura, que había sido llamado a retiro forzado del Ejército luego de un brevísimo desempeño, *"casi en el acto mismo de egresar de la Escuela Militar"* en 1927, según escribe el Auditor Bravo.

En tanto, el Gobierno argentino del Presidente Agustín P. Justo había destinado a Perón una gran cantidad de dinero para ser utilizado en sobornos y salvoconductos ligados a su misión secreta. El "agregado" ofreció una buena parte de este particular maletín diplomático a Haniez, a cambio de entregar datos e información logística clasificada. La única condición era que todo ese material se relacionara directamente con asuntos de defensa nacional chilena (ojo: DEFENSA, es decir, espiaba con la perspectiva del que pretende atacar).

También dueño de una ética sumamente maleable como hemos dicho, Haniez aceptó de inmediato, pero advirtiendo a su empleador argentino que requeriría de tiempo para armarse de buenos contactos con la intención de concretar eficazmente el propósito para el que se le había ofrecido el dinero. Con este objetivo, intentó ponerse en relación directa con dos altos Capitanes de la Escuela Militar: Gerardo Ilabaca Figueroa y Oscar

Soriano Besoaín. Ambos ocupaban puestos de estratégico valor en las oficinas del Estado Mayor del Ejército, donde el manejo de información clasificada y archivos secretos, verdaderos tesoros para los intereses de Perón y la Casa Rosada, era casi la rutina del día.

Quiso el destino que Haniez se encontrara por esos días en el Casino de Viña del Mar con el Capitán Ilabaca, una noche en que este último había perdido grandes sumas de dinero ante un azar desfavorable. Ilabaca y Haniez había sido compañeros en la Escuela Militar. El mercenario se mostró muy amistoso con el Capitán y procuró seguir en contacto con él por varios días, acompañándolo a cada sitio en forma obsesiva e insistente.

Ilabaca, aparentemente, tenía el vicio del juego muy encarnado en su persona. Haniez comprendió que esto le daría, tarde o temprano, la ocasión propicia para ejecutar el negocio que se le había encargado. Así, cuando logró advertir que el Capitán estaba en apuros económicos producto de su suerte esquiva en el azar, decidió poner manos a la obra. Fue éste el momento que aguardaba para ofrecerle a Ilabaca un anzuelo jugoso: negociar la entrega de información logística a cambio de dinero.

Puede que el Capitán Ilabaca fuera apostador empedernido, pero su rectitud moral no estaba en juego ni era tan dúctil como la de los conspiradores. Sorprendido con el ofrecimiento, se dirigió rápidamente hasta donde el General Carlos Fuentes Rabbé, Jefe de Estado Mayor del Ejército, y le comunicó en detalle la oferta que Haniez le había hecho en nombre de Perón. Indignado, el General logró contenerse y mantener la serenidad preparando un golpe genial contra los intrigantes. Por lo pronto, instruyó al Capitán de continuar con los contactos y seguirle el juego a Haniez para iniciar secretamente una operación de contrainteligencia, aceptando las condiciones que el adicto argentino le propusiera.

Los militares argentinos son descubiertos

Reunido nuevamente con Haniez, el Capitán Ilabaca llegó en persona hasta las oficinas de Perón, autor intelectual de la conspiración que se estaba tramando. El mayor argentino le consultó por el "socio" secreto que supuestamente sacaría el material clasificado. Ilabaca inventó que era el Capitán Soriano, que entonces trabajaba en la sección de Publicaciones del Estado Mayor, y Perón lo creyó. A continuación, se mostró particularmente interesado en obtener información sobre el Plan de Movilización en la Zona Norte. El destacado académico Manuel Urrutia Salas, conocedor de algunos detalles sabrosos sobre este escándalo, agregó años después que también hubo interés de Perón en planos de los puertos de Talcahuano y que habría llegado a apropiarse de algunos de ellos durante la primera etapa de sus actividades de espionaje.

Enterado de los hechos, el General Fuentes encomendó a Soriano participar del engaño. Los chilenos habían urdido un astuto plan para atrapar a los espías. A los pocos días, la red pendía sobre la

cabeza de los incautos espías, esperando sólo el instante del tropiezo. Todo estaba listo.

Sin embargo, en 1938 la buena suerte de Perón le salvó de pasar por el bochorno de ver fracasados sus planes. Al poco tiempo de su reunión con Haniez y el Capitán Ilabaca, y quién sabe si hasta por su propia solicitud, fue relevado y enviado a Italia para nuevos estudios militares. Aunque se piensa que decidió por cuenta propia partir una vez que logró este enlace, puede ser que la Casa Rosada haya decidido enviar a Santiago un agente más experimentado para continuar con la misión de espionaje, y se encomendó para tal relevo al Mayor Eduardo Lonardi, un conocido militar de aquellos años y, curiosamente, también futuro Presidente de la Argentina.

Perón -que a la sazón era un gran amigo de Lonardi- continuó manteniendo correspondencia con Haniez para poder dejar establecida la entrega de información al nuevo agregado militar. No hay duda de que los argentinos desconocían por completo que todos sus pasos ya estaban siendo cuidadosamente vigilados por los chilenos, ansiosos de ponerles las manos encima.

Tensos días de espera se había generado tras un último encuentro entre la nueva representación militar platense y los militares chilenos supuestamente traidores, dado que el dinero ofrecido para los sobornos no llegaba desde Buenos Aires, amenazando con frustrar la operación. Aunque técnicamente no era necesario, pues todo se trabaja de un montaje para engañar a los espías, los militares de Santiago debieron seguir esperando la llegada de su supuesto "pago" para seguir haciendo creíble el engaño.

Finalmente, el día 2 de abril de 1938, a las 13:30 horas y tras arduas conversaciones con Haniez y Lonardi, el Capitán Soriano hizo entrega de información falsa, producida por la contrainteligencia especialmente para esta farsa. Los espías se tragaron entero el anzuelo y Soriano llevó los supuestos documentos secretos hasta la dirección de Pasaje Matte, departamento 311, en pleno centro capitalino, a un costado de la Plaza de Armas de Santiago. Allí se encontraba esperándolos el ciudadano argentino Alejandro Guido Arzeno Tabacchi, Gerente de la compañía cinematográfica "Artistas Unidos", quien comenzó de inmediato a fotografiarlos.

Una vez terminada la obtención de copias, se le pidió el dinero a Arzeno. Éste envió a su mujer Ana María Cormack a buscarlo fuera del departamento, pero al salir, fue interceptada por agentes policiales advertidos de la situación y detenida. Un instante después, más miembros de la Policía de Investigaciones llegaron al lugar, allanaron el departamento y tomaron detenidos a los otros tres espías.

Literalmente, Haniez cantó "como canario", confesando de inmediato todo el plan y su lugar entre los engranajes del mismo, involucrando de inmediato a Perón en la gestación del plan de espionaje. Acorralados, Lonardi y Arzeno le seguirían en la confesión.

Haniez, tras un largo proceso, fue condenado a prisión y luego a la expulsión del país. Los argentinos, en cambio, fueron a parar a la

Penitenciaría de Santiago, aunque el historiador Oscar Espinosa Moraga, que conoció en persona a Ilabaca y Soriano, asegura en su obra "El Precio de la Paz con Argentina. 1810-1869", que cuando el Jefe del Servicio de Inteligencia reconoció a Lonardi entre los detenidos llevados al cuartel policial, lo liberó de inmediato, por razones que nadie ha podido explicar y que rondan en los reinos de más intrigas y misterios.

Todo esto ocurría mientras el piso se movía en la Casa Rosada ante el escándalo que provocó la noticia de que sus espías acababan de ser descubiertos.

Final insólito del escándalo: la intervención del entreguismo

Increíblemente, la testaruda fraternidad americanista se impuso en los días siguientes, conducida por la mano irresponsable de La Moneda.

Lonardi fue puesto en la frontera poco después por orden directa del Presidente Arturo Alessandri Palma, mismo que aquel año se vería implicado en los sangrientos hechos de la masacre del Seguro Obrero contra los nacional socialistas chilenos. Alessandri había sugerido "amistosamente" a los argentinos enviar de vuelta al espía Lonardi, al día siguiente de su detención según escribe el Auditor Bravo. La verdad es que el mandatario tenía grandes y egoístas intereses coludidos con las clases políticas argentinas, a los que dio prioridad sobre el interés nacional. Se ha especulado mucho, también, si la filiación masónica de Alessandri y de otras alta autoridades nacionales habrá influido en su decisión de liberar a sus "hermanos" argentinos.

La Cancillería de Buenos Aires, en tanto, se deshizo en explicaciones y prometió un severo castigo a los culpables... Escarmiento que nunca llegó, por supuesto.

Perón, en tanto, creía poder pasar libre en Italia de las sospechas a pesar de las declaraciones de sus compatriotas, que lo implicaban directamente. Sin embargo, toda su fortuna cambió cuando la esposa del Mayor Lonardi le solicitó públicamente que reconociera su participación como organizador de la conspiración de espionaje, con la esperanza de rebajar el castigo para su esposo. El gran amigo íntimo y leal de Lonardi se resistió a reconocer tal responsabilidad, culpándole deshonestamente de haber organizado todo. Perón recibiría, como premio, la Embajada de Argentina en la Italia del fascismo, libre de polvo y paja. El tiempo le llevaría después a ser Primer Mandatario de su país, al igual que a Lonardi, que lo derrocó en 1955 tomándose sus quince minutos de venganza. Nunca dejarían de ser enemigos políticos, desde allí en adelante.

> *"El único que se escapó de la acción de la justicia* -escribe Bravo- *fue el principal autor de la trama, el Mayor Perón; pero el recuerdo de su conducta totalmente reñida con la convivencia internacional no se ha borrado nunca de la memoria de los miembros del Ejército de Chile".*

Las intenciones de Perón, como agregado militar y como Presidente de Argentina, siguieron siendo las mismas, por cuanto se habían hecho el propósito de consolidar la vieja aspiración de Argentina, de constituirse como nación monitora del Cono Sur, de acceder al Océano Pacífico y de establecer un "equilibrio continental" con respecto a la función de los Estados Unidos en América.

Lo grave de este caso es enfrentar la necesidad de aceptar que la paz y las buenas relaciones no fueron entonces (ni han sido después) razones suficientes para motivar a Argentina al abandono de una situación permanente de guerra en baja frecuencia con Chile, una actitud de hostilidad constante, en donde los discursos y los abrazos no bastan para terminar con actitudes enemigas y confrontacionales.

El tipo de espionaje organizado por Perón, además, tiene todas las características del espionaje ofensivo, de aquel que realiza la fuerza con miras a invadir a la otra, que resulta espiada. Una profunda reflexión debiese tener lugar en torno a este hecho, recordando que ello habla de un trazado que Argentina se ha propuesto para sí misma con relación al dominio de la región, y que está por sobre cualquier oferta amistosa o fraterna... Incluso sobre la triste realidad que golpearía al Plata con todo su peso en años posteriores, y que no ha servido para apagar la hoguera de estos delirios hegemónicos más que con un pequeño y transitorio calmante, alojando en importantes e influyentes sectores de la vida militar, política y civil de esa nación.

Los planes de Perón, sin embargo, tendrían su punto más alto y evidente tras la formación de llamado *Grupo de Oficiales Unidos*, cofradía que, estando Edelmiro Farrell Balcarce en la Presidencia de Argentina, avanzó con el General argentino tras uno de los proyectos bélicos más peligrosos e infames que alguna vez haya pendido sobre la cabeza de Chile, cuando en 1944 Argentina estuvo a sólo días de invadir todo el territorio chileno en medio de un intento de asonada golpista que fue desmantelado en el último instante.

Otra lira ilusoria del entreguismo chileno en la historia: un huaso y un gaucho se abrazan fraternalmente a los pies del Cristo de la Paz, en la portada de la revista "Nuevo Zig Zag" del 28 de febrero de 1953, celebrando la reciente visita del General J. D. Perón a Chile, donde fue recibido con honores. Se creía entonces que el amor y la hermandad iban a ser suficientes para resolver delicados asuntos como la invasión argentina a Palena y los hostigamientos a los colonos chilenos en la frontera. El General Ibáñez del Campo llegó a hablar de *"borrar la cordillera de un plumazo"* para consagrar la hermandad... Sin embargo, poco después de publicada esta revista, Perón reinició agresivamente su política hostil e invasora.

EL MITO DE LA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA: DOSCIENTOS AÑOS EN UNA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD. ESCARAMUZAS FRONTERIZAS, PROPAGANDA BELICISTA Y CASOS HISTÓRICOS DE VIOLENCIA

-ampliado y actualizado el 01 de abril de 2008-

EL DESTACADO HISTORIADOR OSCAR ESPINOSA ESPINOSA MORAGA ACUÑÓ EL TÉRMINO "*MITO* DE LA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA" PARA REFERIRSE AL FALSO DISCURSO DE HERMANDAD Y AMISTAD QUE IMPERA EN LA LABIA POLÍTICA E INTELECTUAL DE AMBOS PAÍSES, PERO QUE EN REALIDAD ESCONDE UNA DE LAS ENEMISTADES Y RIVALIDADES MÁS LARGAS Y PROFUNDAS DE LA HISTORIA CONTINENTAL, DERIVADAS DE LAS INTENCIONES GEOPOLÍTICAS DE PROYECCIÓN AL PACÍFICO Y DE HEGEMONÍA DEL CONO SUR POR PARTE DE LA ARGENTINA. LOS SIGUIENTES CASOS SON EJEMPLOS HISTÓRICOS DE LA EXISTENCIA DE UNA PERMANENTE GUERRA DE BAJA INTENSIDAD O DE BAJA FRECUENCIA QUE LA ARGENTINA HA SOSTENIDO POR CASI DOSCIENTOS AÑOS CONTRA CHILE, Y QUE DESMIENTEN ROTUNDAMENTE EL MITO DE LA AMISTAD FRATERNA ENTRE AMBOS PAÍSES.

****

Introducción: el mito de la hermandad chileno-argentina

Uno de los mitos republicanos más extendidos entre las culturas hispanas del continente es el de la "hermandad" de los pueblos que conforman el vecindario inmediato de cada país americano. Ideario que, por cierto, fue traicionado mil veces, empezando por exilio en que debieron morir los libertadores de esta misma América Latina (O'Higgins, Carrera, San Martín, etc.). Mientras, todo el resto del mundo civilizado parece comprender ya que las naciones no son almas fraternas que *"juegan a las muñecas como hermanas"*, al decir de Mitre, sino que, en el mejor de los casos, pueden ser socias con intereses comunes. Pero la lírica y la poesía del mito de la fraternidad americana sigue influyendo en las decisiones políticas y en la conciencia con que muchos historiadores se enfrentan a la necesidad de ser veraces y objetivos.

Usualmente, bastará una visita al vecino país para advertir que su gente debe ser una de las más cálidas y generosas de todo el continente, especialmente entre los sectores más modestos de su sociedad, virtud curiosa de los pueblos de América Latina, en donde los que menos tienen suelen ser lo que más dan. Sin embargo, "algo" parece persistir, a veces, en el modelo colectivo de conciencia. Una rivalidad capaz de materializarse de modos violentos y peligrosos cuando las condiciones lo permiten.... Algo que explota cada cierto tiempo, ya sea a través de casos específicos o de crisis generalizadas, y que no parece presente en Chile por mucho que los propagandistas de la lucha contra el racismo y la xenofobia se esmeren en revisar los antecedentes históricos.

Chile y Argentina jamás han tenido una guerra. Han estado a sólo horas de concretarla, pero caprichos providenciales lo han impedido, como sucediera en 1978 en el Canal de Beagle (ver más abajo). Esta situación se considera toda una excepción ejemplar para dos naciones compartiendo una frontera tan extensa como la que les exige su vecindad. Pero, ¿lo es realmente así? ¿Es motivo de celebración?.

La amistad y las buenas relaciones que puedan darse entre ambos pueblos, especialmente en el nivel de intercambios que existen hoy en día, no es suficiente para desconocer un peligroso síntoma histórico entre ambas naciones que celebran con orgullo no haberse enfrentado jamás en un campo bélico. Sin embargo, el análisis fácil y optimista de la generalización sobre una paz permanente, cae por su propio peso al advertir la cantidad de veces que Chile y Argentina han estado al borde mismo de enfrentarse, la violencia histórica que se ha dado en sus fronteras y el derramamiento de sangre que ha tenido lugar en plenos períodos de paz, hechos siniestros que los historiadores de ambos lados de la cordillera, de común acuerdo, parecen haber olvidado por conveniencia al calor del relato fraterno y en pro del fomento de la idea parcial de que nunca hubo ni habrá guerra entre los dos vecinos.

A veces, basta una pequeña chispa para desencadenar algo que puede ser un caso simple de violencia o un escándalo de proporciones nacionales. El entreguismo chileno, siempre atento a minimizar estas situaciones, busca permanentemente la negación de estos sucesos y, según veremos, esconderlos. Cuando se filtran en el conocimiento público y crece la indignación, vienen las muletillas sobre "hechos aislados". Atendiendo otra de las arrogancias más oscuras que lamentablemente alojan en ciertos círculos retóricos argentinos, se ponen del lado de los prejuicios sobre el "complejo de inferioridad" de los chilenos frente a los argentinos, ¡por denunciar atropellos a sus propios derechos!. Maltratos de chilenos en territorio argentino, manifestaciones indiscutibles de violencia racista, situaciones abusivas e incluso el comprensible resquemor provocado por los hechos de sangre en los últimos años, pasan a ser detalles irrelevantes y fáciles de olvidar en el ideario superior de amistad y fraternidad.

Estos extravagantes seguidores del modelo de psicología de Adler, sin embargo, suelen hacer saltar al chileno súbitamente, esta vez, al esquema del "complejo de superioridad" cuando se trata de explicar ahora los roces y los choques con la idiosincrasia de pueblos como el peruano y el boliviano (como si fuese fácil que ambos complejos convivan así en un mismo individuo o colectividad), demostrando los oscuros estatus de superioridad e inferioridad que en realidad operan

activamente dentro de las conciencias de estos pregones, con respecto a los pueblos vecinos.

Quienes estén familiarizados con la investigación histórica, saben bien que la Historia no busca establecer verdades, sino hechos. En este sentido, el altruismo de los relatos o las intenciones del relator no nos interesan, ni siquiera si la censura o la omisión va en beneficio de un bien superior. Desde este punto de partida, el lector podrá distinguir por sí mismo si entre Chile y Argentina realmente nunca hubo guerra, o si, como sostenemos nosotros, desde el origen de estas repúblicas, ambas han estado empeñadas en un permanente estado de guerra de baja intensidad, de carácter cíclico y que repetitivo durante ciertos períodos históricos.

Debuta la violencia antichilena. Tropelías contra ganaderos (1817-1848)

El choque particular de los caracteres chileno y argentino es casi tan viejo como lo son ambas Repúblicas.

Se recordará que, tras el frustrado el intento por llevar a la primera magistratura chilena al General San Martín, Pueyrredón envió desde Buenos Aires al "hermano" lautarino Tomás Guido como Diputado en Santiago de Chile. Éste quiso meterse torpe e innecesariamente en cuestiones políticas internas, desatando otra ola de desconfianzas hacia la presencia argentina. O'Higgins debió solicitar su renuncia.

Poco después, O'Higgins delegó temporalmente el mando en el Coronel argentino Hilarión de la Quintana, pariente de San Martín, el 16 de abril de 1817. Quintana inició de inmediato una administración con rasgos de tiranía, persiguiendo despiadadamente a todos los opositores y ganándose el odio generalizado chileno. El 6 de septiembre, dejó por fin el cargo desatando la alegría unánime. San Martín había recibido toda clase de protestas por el actuar de su amigo y familiar. Conciente de que los caracteres de ambos pueblos eran incompatibles, sugirió a O'Higgins que de ahí en adelante sólo escogiera chilenos para ser reemplazado. De hecho, el mismo San Martín había escrito desde Santiago a un amigo suyo en Buenos Aires:

> *"Me hago violencia en habitar este país: en medio de su belleza, todo me repugna en él; los hombres, en especial, son de un carácter que no confronta con mis principios, y me producen un disgusto continuado que corroe mi triste existencia".*
>
> *"Dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me volverían la vida".*

Pero la virtuosa Mendoza de San Martín también cayó en la hostilidad a pesar de sus profundos nexos históricos con Chile. Uno de los primeros casos confirmados de abusos y atropellos fue al chileno Domingo S. Godoy, a quien la Gobernación de Mendoza acusó, en 1828, de conspirador contra el orden público, obligándosele a comparecer ante las autoridades locales, tras violarse toda su correspondencia y allanarse su casa. Los cargos nunca fueron comprobados y bien podrían surgir de intencionalidades políticas.

Entre 1831 y 1832, los chilenos residentes en dicha ciudad argentina llegaron a ser víctimas de abusos y atropellos tan reiterados, además de tropelías contra sus bienes, que el Gobierno de Chile debió suspender todo tráfico comercial hacia la Confederación Argentina, como represalia a la indiferencia de la Casa Rosada ante las denuncias contra hechos. Negociaciones intentadas por Mendoza directamente con Chile y que condujeron después al Acuerdo de 1835, por su cercanía y dependencia del Pacífico, habían generado en el Gobierno Central de Buenos Aires una violenta eclosión de sentimientos confrontacionales, temerosos de que la ciudad buscara un acercamiento político con el país vecino como aquel que, efectivamente, quiso después en los tiempos del Ministerio de Portales con una propuesta de anexión.

Quienes pagaron el pato por todas estas odiosidades y temores, fueron los chilenos residentes en la provincia de Cuyo y algunos ganaderos que atravesaban la cordillera. En un principio, se les castigó con tributos altísimos, requisando ganados e impartiendo órdenes de cumplir servicio militar obligatorio, como si fuesen naturales de la Argentina. A los residentes se les llamó los "transplantados" y se les privó de una serie de derechos civiles. A los ganaderos se les trataba como delincuentes y de hecho, hasta el famoso político nacional Vicente Pérez Rosales, pasó por una peligrosa situación al interior de Curicó, cuando fue abordado por agentes argentinos que invadían el territorio entonces chileno de los potreros cordilleranos. El audaz intelectual relata con detalles esta insólita experiencia en su obra "Recuerdos del Pasado: 1814-1810".

Como la Argentina en formación republicana se encontraba entonces agitada por una dolorosa convulsión y por la anarquía interna, el Presidente de Chile J. J. Prieto, llegó al absurdo de solicitar a su representante en Mendoza, el Teniente Coronel Juan de Dios Romero, que no ventilara demasiado los abusos contra los chilenos para no crear más problemas al débil orden político de la Argentina. Como era de esperar, con esta actitud pusilánime y complaciente, los abusos crecieron en orden exponencial para 1840, motivando una intervención de parte del Ministro Manuel Montt, por carta al Gobernador de Mendoza del 3 de noviembre, que no logró ningún resultado. Le siguió, entonces, una carta del Canciller al Gobierno de Mendoza, a la sazón bajo la dictadura de Juan M. de Rosas. La carta chilena 7 de noviembre de 1841, solicitando únicamente *"protección y exenciones"* para los chilenos residentes, ni siquiera fue contestada por el mandatario argentino.

Consciente de los atropellos a los chilenos y con los medios de comunicación enterados de lo que sucedía, el Presidente Prieto pidió, en discurso del 1º de mayo al Congreso Nacional, las herramientas para derogar los acuerdos suscritos entre Chile y Mendoza como represalia. El proyecto fue presentado sólo dos semanas y media después y la autorización para modificarlas relaciones comerciales con Mendoza se promulgó el 1º de octubre siguiente, aunque Prieto no la utilizó de inmediato ilusionado en un cambio de actitud del vecino país. Irónicamente, comenzaron a llegar por esos mismos meses, miles de argentinos exiliados de la tiranía de Rosas, que fueron recibidos en Chile con la más completa generosidad y buen trato, precisamente mientras los chilenos vivían un calvario en tierras argentinas.

Rosas reaccionó colocando en la Gobernación de Mendoza a uno de sus más leales: el ex fraile dominicano Félix Aldao, el 12 de marzo de 1842. Aldao presentó excusas por los hechos denunciados pero, apenas La Moneda le dio la espalda, alegó que todas las peticiones del Gobierno de Chile tenían que ser dirigidas a Buenos Aires y no a su persona, ya que la situación de los chilenos sería asumida por los tribunales de esa ciudad cuando se restituyera el orden interno de la Argentina. En otras palabras, no haría nada al respecto, pues su condición de autoridad regional le impedía actuar en el campo de de las relaciones internacionales o las relaciones exteriores. Molesto, el Gobierno de Chile cortó el tráfico comercial con Mendoza el 13 de abril de 1842. Aldao, furioso, pasó por encima de sus propias excusas sobre su autoridad regional y sobre su competencia en relaciones exteriores de Mendoza, y estableció una prohibición de que diarios chilenos circularan por su provincia, el 17 de enero de 1843. En septiembre de ese mismo año, exigió un tributo especial a los ganados chilenos llevados a su territorio para invernar o pastar en los potreros cordilleranos.

Aldao murió en enero de 1845, sin haber perdido un solo día en satisfacer su obsesión de hostigar a las familias chilenas residentes. Sin embargo, el nuevo Gobernador de Mendoza, don Pedro Pascual Segura, se mostró más civilizado y sabio que su antecesor, dando un respiro momentáneo a la situación. Esto no impidió, sin embargo, que en marzo de 1845 llegara hasta la hacienda del chileno Manuel Jirón, en Talca, una pandilla de diez o doce cuatreros de Cuyo exigiendo un pago de dinero, en nombre de la Gobernación de Mendoza, por pastoreos de reses que Jirón realizaba en los potreros del Yeso, Los Ángeles, Valenzuela y Montañés, territorios transcordilleranos situados al sur del río Diamante y que, por lo tanto, no pertenecían a Cuyo y ni siquiera entonces a la Argentina, pues correspondían a Chile por derechos territoriales coloniales. Ante la amenaza de que serían despojados de sus animales, Jirón aceptó pagar todo lo que tenía en dinero, pero partió inmediatamente a poner una denuncia ante el Gobierno de Santiago, esperando que se le indemnizara por las pérdidas. Para evitar nuevos abusos, solicitó también el amparo de la Intendencia de Talca. Vale advertir que, por entonces, las administraciones provinciales de Buenos Aires contrataban a cualquier rufián o mercenario para labores de inspección o policía, de modo que estos abusos, más que al chilenismo, muchas veces se debían a la escasa calidad moral del personal en servicio.

Enterado de los hechos, Montt se dirigió a la Cancillería de Buenos Aires recordándoles que el territorio de los potreros utilizados por Jirón era chilenos, el 7 de abril de 1846. Recién hubo una respuesta argentina el 14 de julio, en la que se avisaba que Buenos Aires solicitó antecedentes del caso a Mendoza. Vale advertir que en este primer momento Argentina no mostró ninguna clase de reparos o incomodidades por el hecho de que el ministro chileno acababa de definir tales territorios como pertenecientes a su país. Al no haber respuesta en los meses siguientes, la Cancillería de Chile volvió a dirigir un oficio, esta vez a la capital de Cuyo, el 13 de octubre.

En reacción a las denuncias chilenas, una comisión técnica creada a fines de 1846 en Buenos Aires, compuesta por Carmen José Domínguez y el Teniente Nicolás Villanueva, publicó sus resultados de observación en terreno del área en controversia. Como era de esperar, concluyeron en una pobrísima exposición basada en la relación de los

ríos de la comarca, en la que se pretendía demostrar que tales terrenos cordilleranos eran enteramente argentinos, aunque sin especificar si pertenecían o no a la Provincia de Cuyo, pues se encontraban al Sur del límite natural de esta región, correspondiente al río Diamante. La razón de esto es muy sencilla: para aquel entonces, la Argentina ya estaba comenzado la disputa con Chile por el territorio de la Patagonia Oriental.

En tanto, y temiendo nuevas tropelías, los ganaderos chilenos decidieron buscar una representación a sus intereses en la persona del comisionado Agustín Labra, hacia fines de aquel año. Insólitamente, en medio de este ambiente, La Moneda volvió a creer en la buena fe del vecino y reestableció las relaciones comerciales con Mendoza el 21 de noviembre.

En marzo de 1847, Labra y otros seis huasos viajaron hasta el otro lado de la cordillera para presidir algunos rodeos y cobrar las cuotas de los ganaderos chilenos allá establecidos. Grande fue su sorpresa, el 13 de ese mes, al encontrarse con que uno de los potreros del Yeso había sido tomado por cinco individuos armados con sables, machetes y tercerolas, esperando interceptar a los chilenos que por allí pasaran para cobrarle -bajo amenazas- el ilegal tributo para la Gobernación de Mendoza. Labra resolvió detenerlos luego de una lucha que dejó a tres argentinos heridos y milagrosamente ningún muerto. Cuatro de los cinco rufianes quedaron tras las rejas en Talca por disposición de la Intendencia, pero en el juicio aseveraron que no tenían ninguna relación con los cargos que se les imputaban. El inexperto juez de letras la ciudad les creyó y ordenó, entonces, apresar a Labra, mientras los argentinos salían libres por falta de méritos. La Corte Suprema dictaminó una sentencia de un año para el comisionado chileno contando los días que ya llevaba detenido, el 19 de enero de 1848, estando preso hasta el 17 de marzo siguiente. El órgano judicial sin embargo, manifestó sus dudas por la decisión del juez de dejar libres a los argentinos detenidos sin continuar con el proceso correspondiente... Increíblemente, estos reaparecieron a las pocas semanas en los potreros cordilleranos, cobrando nuevamente tributos en pleno territorio chileno. Sus nombres eran Domingo Muñoz, Pascual Orellano, Domingo Pino y Cruz Becerra.

Rosas continuó casi la totalidad del año 1848, cobrando el impuesto a los agricultores de Talca que pasaban con su ganado al sector de los potreros, para lo cual siguió armando su policía mercenaria destinada controlar tales efectos, con más gañanes y cuchilleros. Los abusos allí cometidos hicieron historia.

Argentina en las causas de la Guerra del Pacífico: Caso del "Fulminante" (1873-1877)

El mito del "destino de divino" y del papel hegemónico de la Argentina en el continente americano, comenzó a adquirir rasgos abominables conforme empeoraba la situación entre Chile y Bolivia, a la par de avance en la controversia por la posesión de la Patagonia Oriental. Se puede afirmar perfectamente que la Argentina tuvo un papel importantísimo en la gestación del cuadrillazo aliancista de 1873 que desembocó en la Guerra del Pacífico.

La experiencia de la Alianza Tripartita había resultado en un éxito para los intereses expansionistas argentinos sobre la aguerrida y valerosa nación paraguaya. Con tal antecedente, no fue raro que, pocos años después, Domingo Faustino Sarmiento repitiera la fórmula mostrándose dispuesto a suscribir un nuevo tratado aliancista, esta vez con Perú y Bolivia y en contra de Chile. La única razón para semejante acción era imponer el interés de Argentina sobre la Patagonia y la totalidad de Pacífico Sur. Por ironía del destino, Sarmiento había comido del amargo pan del exilio en Chile, hasta pocos años antes, país donde fue tratado como honores y hasta destinado en cargos públicos. El Senador Exequiel González Madariaga escribió al respecto:

> *"No se liquidaba todavía la guerra de la Triple Alianza, cuando Argentina, por recomendación de Sarmiento, negociaba en 1873 el Tratado Secreto con Perú y Bolivia en contra de Chile. Este tratado lo aprueba con holgada mayoría la Cámara de Diputados, pero se detiene en el Senado, por los recelos que despierta la conducta de Brasil..."*

Resulta gravísimo que Argentina haya intentado involucrarse en una guerra que no le pertenecía y sin otro objeto que el de imponer su interés en materias limítrofes que eran de exclusiva competencia bilateral, chileno-argentina. No se puede hablar de que Chile fuese un peligro para aquella nación, menos con un frente beligerante aproximándose por el Norte. No se puede aducir, tampoco, que Chile sacara cálculos de guerra para los próximos años con Argentina, cuando las negociaciones en torno a la Patagonia llevaban celebrando varios aniversarios sin que se abandonara la disposición al diálogo y el interés de las autoridades por llevar el problema a un arbitraje.

Uno de los pocos parlamentarios argentinos que se opusieron tenazmente a esta alianza, fue el Diputado Guillermo Rawson, quien, a pesar de apoyar el expansionismo hacia el Pacífico, declaró ante la Cámara en 1873 que *"La invitación de Bolivia y Perú constituiría una traición acogerla"*, además de definirla en una de sus cartas como *"impolítica"*, *"ineficaz"*, *"antiargentina"* y *"cobarde"*, pues *"...muestra a la República incapaz del aliento viril, que fue su gloria, para realizar por sí misma grandes hechos y, sobre todo, para defender su territorio y su independencia"*. A pesar de ello, la Alianza fue apoyada por 48 contra 18 votos. Alianza absolutamente ofensiva, como lo dice el propio texto de la carta de Rawson al Senador Plácido Bustamante, a pesar de los graciosos intentos del historiador boliviano Alberto Gutiérrez, que intentó fingir que este término de *"alianza ofensiva"*, era en realidad *"un error tipográfico"*.

González Madariaga agrega de aquel lamentable hecho histórico:

> *"...los gobernantes argentinos nunca habían ocultado su malquerencia para Chile, y es así como, en Septiembre del 73, aprobaba la Cámara de Diputados el Tratado Secreto en contra de Chile y como la de Senadores no lo despachara en el mismo período ordinario, el Canciller Carlos Tejedor declaraba por escrito, al Plenipotenciario peruano, el 14 del mes siguiente, que el Gobierno argentino miraba con viva simpatía la adhesión que solicitaban los gobiernos de Perú y Bolivia y que su Gobierno mantendría el pacto de alianza,*

> *el que esperaba fuera pronto sancionado por el Senado donde había quedado aplazado hasta las últimas sesiones...".*
>
> *"Llama la atención que los contactos para incorporar a Argentina al Tratado en contra de Chile se mantuvieran con mucho sigilo desde el 73 hasta fines del 75, a través de los Cancilleres Tejedor e Irigoyen, en circunstancias que la Casa Rosada negociaba con la moneda la cuestión de límites y abundaba en protestas de fraternidad..."*

La fricción política provocada por la cuestión de la Patagonia comenzó a tener ecos en los sentimientos nacionalistas y la patriotería local de la Argentina. Nuevamente, los afectados por estas odiosidades fueron los chilenos allá residentes, situación que en Mendoza se vio agravada por la agitación y las revueltas que sucedieron a las elección de Gobernador de la provincia, Arístides Villanueva, a mediados de 1873, y luego por el alzamiento militar del Coronel Ignacio M. Segovia, el 29 de septiembre, en San Rafael. Mientras, el cónsul chileno Nicanor Zenteno telegrafiaba desesperadamente al Canciller Ibáñez para informarle de lo sucedido y de la vulnerabilidad de los chilenos residentes en la zona, el 7 de octubre. Blest Gana, a la sazón plenipotenciario chileno en Buenos Aires, le ordenó formular sus denuncias directamente a la capital argentina, cosa que realizó el 22 de octubre. Villanueva jamás le perdonaría esta acción y acusó al chileno de falsificar papeletas de nacionalidad para que los argentinos no cumplieran con sus deberes militares, falsa imputación que tuvo drásticas consecuencias para Zenteno, luego de que el día 18 de noviembre una partida militar invadiera el consulado chileno con la excusa de perseguir un ciudadano argentino remiso. La violenta invasión terminó siendo estudiada en la Corte Suprema de Mendoza.

Así las cosas, Blest Gana se reunió con el Canciller Tejedor de la Argentina para exponerle la situación de los chilenos en Mendoza, el 27 de enero de 1874. El ministro, sin arrugarse, apoyó todas los excesos cometidos contra el consulado chileno. Blest Gana insistió en sus observaciones por nota del día siguiente. No hubo ninguna respuesta de parte de la Casa Rosada hasta el 4 de mayo, cuando Tejedor reafirmó su posición, cancelando el *exquatur* de Zenteno y repitiendo que el cónsul habían adulterado papeles de ciudadanos argentinos.

Mientras esto ocurría, el cónsul interino de Mendoza, Antero Barriga, defendía estoicamente a los chilenos de las tropelías contra sus haciendas y de los ataques físicos de que eran objeto. Gran participación en estas agresiones la tuvieron los propios miembros del ejército de la provincia. Sin embargo, el carácter provisorio de Barriga limitaba enormemente sus capacidades. La filtración de uno de sus informes en la prensa chilena acabó por enfurecer más aún a la Gobernación de Mendoza, que expulsó a Barriga pocos días después. Así, el 15 de noviembre de 1875 se nombraba al nuevo cónsul, el señor Rufino Cubillos.

En medio de la controversia por la Patagonia oriental, hubo algunos casos que involucraron a barcos internacionales (como el "Jeanne Amélie" y el "Thomas Hunt") y que casi rompieron la frágil paz entre ambos países. Sin embargo, un grupo importante de argentinos estaba decidido a desatar la tormenta chilonófoba. Al carecer la Argentina de

una fuerza naval contundente, debió valerse del servicio de extranjeros, como un ingeniero oficial norteamericano que ofrecía llevar una gran cantidad de torpedos ingleses con que contaban las maestranzas de Buenos Aires, contra las naves chilenas, a bordo del buque "El Fulminante", construido para servir de transporte a los explosivos. De ahí su nombre. Pero, inexpertos en el manejo de tales torpedos, al mediodía del mismo 5 de octubre de 1877 en que se disponían a zarpar con proa a Magallanes, uno de los explosivos de "El Fulminante" reventó, desatando un infierno de explosiones y fuego. En pocas horas, el barco desapareció para siempre con su valiosa carga y el fuego continuó alcanzando al "Santa Bárbara", donde permanecían cerca de 80 arrobas de pólvora fina y varios otros torpedos. La segunda gran explosión se llevó no sólo a lo que quedaba de ambos barcos, sino también a las instalaciones portuarias e incluso parte de las casas cercanas, afortunadamente con un bajísimo número de sólo 12 muertos.

Como ya se venía hablando desde hacía meses de la guerra contra los chilenos, la oportunidad dada por el incidente no se dejó pasar y de inmediato comenzó una odiosa campaña destinada a poner el dedo acusador sobre Chile por el desastre de "El Fulminante". Las más absurdas y disparatadas suposiciones se formularon durante esos días, dirigidas en gran medida por el ex ministro Félix Frías desde la prensa y el congreso bonaerense, al tiempo de que se inició la recolección de fondos para comprar otro navío de similares funciones. El Presidente de la Cámara de Diputados llegó al delirio de llamar a las juventudes argentinas a sumir que había llegado *"el momento de cerrar los libros para acudir a la defensa de la Patria"*. Una investigación ordenada por el Presidente Avellaneda, sin embargo, dejó en evidencia que la explosión de "El Fulminante" de había debido a una acción brusca de parte de uno de los obreros del barco. Moría así la tesis ridícula del sabotaje chileno, pero el largo período de fomento de los odios y los resquemores permaneció intacto.

En tanto, y como dijimos, desde 1873 estaba detenido en el Senado de la Argentina el proyecto de ley para adherir al cuadrillazo antichileno de Perú y Bolivia. Al estallar la Guerra del Pacífico, el entusiasmo por entrar a la Alianza Secreta creció incluso por sobre el temor que provocaba a Buenos Aires la actitud del Brasil. Rápidamente, se reanudaron las negociaciones entre los plenipotenciarios y el ladino Canciller argentino Montes de Oca, quien estaba interesado en lograr para la Argentina una salida al litoral del Pacífico, en las actas de las conversaciones que mantenía con los representantes de Chile aparece otorgando testimonios de buena voluntad para asegurar la solución más cordial y amistosa de la controversia de la Patagonia, al tiempo que se relacionaba secretamente en estas negociaciones aliancistas

Se estaba en estos menesteres cuando vino la epopeya de Iquique y Punta Gruesa, el 21 de mayo de 1879. Un acto de majestuosos heroísmo chileno con Prat y su tripulación de "La Esmeralda", y la pérdida peruana de una de sus mayores garantías de triunfo en el mar como fue la "Covadonga", pusieron de cabeza a los argentinos partidarios de adherir a la alianza bajo el convencimiento iluso de que Chile tenía todas las probabilidades de perder. El proyecto quedó detenido a la espera de un vuelco en favor de los Aliados. En lugar de eso, vino el episodio de Angamos, en donde el Perú pierde ahora al "Huáscar", el 8 de octubre siguiente. Desesperados, los parlamentarios del Honorable Senado de la Argentina retiraron aceleradamente el

proyecto de ley y dieron por terminada toda discusión de entrada a la Alianza Secreta. Así, Argentina abortó su entrada al cuadrillazo tras estas victorias navales chilenas.

Habiendo sabido de la fuerte propaganda antichilena que corría por la Argentina al iniciarse la guerra, el Barón de Andrana, en París, escribía una carta con fecha 4 de mayo de 1879 a doña Emilia Herrera, líder femenina de los argentinistas enquistados en Chile y suegra de José Manuel Balmaceda, donde se lee este categórico párrafo:

> *"Sus amigos argentinos están presentado en esta cuestión el papel de Judas que tan bien les sienta. ¿Ha leído Ud. todo cuanto la prensa argentina ha publicado en contra de Chile? Yo, sin ser chileno me repugna tanta perfidia, porque no puedo tener sangre fría cuando veo una nación eminentemente egoísta mostrarse perdida de amores por Bolivia, por ser la causa del débil contra la del fuerte. ¿Cuándo, en qué tiempo se colocó la República Argentina del lado del débil, en contra del fuerte? ¿Quién amparó al Paraguay cuando no podía resistir la codicia de los que se decían sus mejores amigos y aliados naturales? Fue Brasil, el Imperio anatematizado, que impidió que los argentinos consumasen la obra de conquista del Paraguay. Que Dios libre a Chile de un fracaso en la guerra con el Perú, porque en ese día el "leal" Gobierno argentino irá a hacer causa común con los enemigos de Chile".*

Mientras, el plenipotenciario chileno Balmaceda, que iba a ser futuro Presidente de Chile, fue enviado a Argentina al final de las negociaciones justo en el momento en que sus convicciones pasaban de un entreguismo americanista ingenuo a un ferviente patriota dispuesto a defender los derechos chilenos en la Patagonia. Su misión era asegurar la neutralidad argentina en el conflicto del Pacífico. Allá observó no sólo el verdadero carnaval popular con que los argentinos celebraron el estallido de la Guerra del Pacífico en favor de la alianza peruano-boliviana, sino también cómo se preparaba el clima de intervención del país en el conflicto, que festejaba como si fuese suyo. Estas impresiones calaron hondo en su personalidad y motivaron un rápido abandono de los sentimientos de unidad y americanismo que había compartido por años. La más patética muestra presenciada por Balmaceda tuvo lugar al llegar las noticias a medias de lo sucedido en Iquique el 21 de mayo de 1879. Los diarios bonaerenses se apresuraron a festejar la "derrota" chilena, asegurando que ambos navíos habían sido hundidos, y que ahora los acorazados peruanos viajaban hacia Valparaíso para bombardearlo, posibilidad que alegraba el corazón de todo el pueblo argentino y sus periódicos. Sobre esto, Oscar Espinosa Moraga nos dice:

> *"La unanimidad de la prensa argentina celebró a revienta bombos la "derrota" de los chilenos. Por el contrario, los corresponsales extranjeros se inclinaron reverentes ante el heroico sacrificio de Prat y sus compañeros".*
>
> *"Presidida por Bernardo de Irigoyen y los generales Frías y Guido, se realizó una imponente velada en el Teatro Colón para celebrar el triunfo aliado".*

Pero, al completarse la información sobre los hechos, luego de saberse del triunfo de la "Covadonga" sobre la "Independencia" y advertir que, en el mar, los chilenos con medios mínimos habían derrotado una parte de las más importante de la armada peruana, el optimismo argentino cesó de súbito y se acabaron las celebraciones. Era claro que en esa particular guerra de 1879 iba a tener un prioritario poder la capacidad humana de los hombres de armas de cada país, y el sacrificio de Prat había dejado en claro hasta donde llegaban estos talentos.

Agresiones tras la entrega de la Patagonia. Incidente del Lonquimay (1880-1882)

Como hemos dicho, con lo sucedido tras el Combate de Angamos cuando cae el "Huáscar", la joya naval del Perú, el antichilenismo argentino acabó de ver frustrados sus peores deseos hacia Chile y culmina de golpe la intención de unirse a la alianza peruano-boliviana. Las muestras de solidaridad hacia Perú y Bolivia, sin embargo, se mantuvieron por todo el año 1880 y sólo comenzaron a mermar con la caída de Lima, símbolo inequívoco del triunfo chileno que venía en camino.

A pesar de todo, la Argentina supo sacar partido de la situación militar de Chile con Perú y Bolivia, forzando la entrega de la Patagonia Oriental por el Tratado de 1881, bajo la amenaza implícita de crear un peligroso segundo frente de guerra con la nación del Pacífico que resultaría lapidario a sus capacidades, si no se satisfacía la entrega de casi un millón de kilómetros cuadrados que involucró aquel acuerdo. Éste fue el espíritu de la famosa "Expedición del Desierto", dirigida por el General Julio Roca. Para dar una pista sobre el ánimo de esta operación, recordamos las palabras del Coronel argentino Manuel José Olascoaga informando a Buenos Aires sobre el éxito de las incursiones sobre el territorio, que le encargara Roca ya de camino a la Presidencia de la República (los destacados son nuestros):

> *"El gran valor de esta feliz operación está en haber cortado para siempre <u>la escandalosa especulación chilena</u> que nos arruinaba y humillaba a la vez; en haber vencido no indios, <u>sino los elementos chilenos que estaban posesionados de esa rica zona territorial, inmensa avenida de tránsito de ladrones</u> que derrama en las cordilleras andinas la opulencia pastoril de Buenos Aires..."*

Olascoaga se refería en estos viles términos a los chilenos aplastados en Neuquén por el ejército argentino, crimen que pasó casi inadvertido en La Moneda, ocupada del desarrollo de la Guerra del Pacífico. Estas infundadas acusaciones pesaron por varios años más sobre los desamparados chilenos residentes en territorio de la recién entregada Patagonia oriental.

Al asumir el Presidente Santa María, se hizo imperioso terminar con los brotes de violencia y desorden en la Araucanía, pues el conflicto indígena había sido excusa para que toda clase de cuatreros y asaltantes se fuesen a refugiar a la tierra de nadie, realizando sus fechorías tanto del lado chileno de la cordillera como del que ahora pertenecía oficialmente a la Argentina. Esto motivó acciones de ambos países contra dichos rufianes, en las que los traspasos involuntarios de la frontera fueron comunes.

Sin embargo, un hecho asombroso tuvo lugar el 15 de enero de 1883. Aquel día, un destacamento de fuerzas argentinas al mando de Miguel Emilio Vidal, penetró la frontera cordillerana de Arauco hasta Relmiro, territorio completa e indiscutiblemente chileno. Allí, asesinaron a varios habitantes, se llevaron algunos prisioneros y requisaron un buen número de ganado bovino, llegando hasta Coriné con sus tropelías. Hay que recordar que por aquellos años, las fuerzas argentinas destinadas a pacificar la zona indígena seguían conformadas de forma improvisada, por personajes de escasa moralidad e incluso ex convictos.

Enterado de los hechos el cuartel de Villarrica, el Coronel Basilio Urrutia entregó los antecedentes al General argentino Conrado Villegas exigiendo una respuesta. Emplazado por sus superiores a explicar lo sucedido, Vidal se limitó a responder por oficio del 27 de enero que sólo había operado intentando detener bandas de indígenas ladrones en territorio argentino. La prensa argentina dio rienda suelta a esta cínica versión de lo sucedido y así se liberó rápidamente de la incómoda gravedad de los incidentes.

A pesar de los intentos de mejorar las cosas, sin embargo, el clima recalcitrante provocó otro encuentro violento entre chilenos y argentinos, ahora en el valle de Alto Biobío, conocido como el incidente del Lonquimay.

El 16 de febrero un grupo de 10 soldados argentinos bajó de la cordillera por el lado chileno del río Ricalme, apoderándose esta vez de un rebaño de ovejas. Siguieron avanzando hacia el Biobío. Allí, tomaron cautivas a dos muchachas indígenas y a tres niños, y luego partiendo de vuelta por río Rucanuco. Un segundo destacamento argentino, esta vez de 30 hombres armados hasta los dientes, acampó en horas de la tarde en Gualletué.

Los indios corrieron a denunciar los hechos a Licura. Avisaron que si no eran expulsados los argentinos, los aplastarían, pues los tenían secretamente rodeados y en gran número. El Teniente Domingo Rodríguez salió con 32 hombres para poner orden pacíficamente y evitar una escaramuza. Sin embargo, al llegar al Rucanuco comenzaron a ser atacados sorpresivamente a balazos por las fuerzas argentinas. Seis chilenos cayeron muertos: el Cabo 1º Vicente Merino, el Cabo 2º Benito Muñoz, y los soldados José de la Cruz Aranda, Genaro Leiva, Juan de Dios Campos y José Mercedes Oliva. Otros tres resultaron heridos. Por el lado argentino, la respuesta de los chilenos dejó dos muertos y un herido que debió ser llevado a rastras por sus compañeros, cuando comenzaron a huir de las balas y bayonetas chilenas.

La noticia prendió como en pasto seco dentro de ambos países, precipitando una nueva serie de peligrosos incidentes que bien podrían haber terminado en más conflictos, de no ser por afortunados caprichos zodiacales. El fuego ardió a llegar a la prensa bonaerense, azuzada por el Instituto Geográfico Argentino, que acababa de fundar el ex ministro Zeballos. Pero, al avanzar la discusión, los propios argentinos comenzaron a advertir el tremendo error de considerar que esa parte del territorio era suyo confiando en una delimitación en base a altas cumbres, pues la frontera era allí la divisoria de aguas, por lo que mientras el lago Gualletué o el río Biobío siguieran siendo de vertiente pacífica, Argentina no tenía derecho a poner allí un solo dedo.

La controversia terminó, de este modo, en la forma tan extraña y confusa que empezó. No obstante que esto no alcanzó para revivir a los chilenos muertos en la refriega.

Restauración aliancista contra Chile. Incidente del "brindis por Grau" (1889-1890)

Hemos visto que la Argentina acarició durante toda la Guerra del Pacífico, la posibilidad de intervenir en favor de los Aliados, luego de apartarse del Pacto Secreto celebrado por Perú y Bolivia con supuestos intereses defensivos contra Chile. Sin embargo, el ocaso y final de la guerra no fueron obstáculo para que Buenos Aires continuara estudiando fórmulas de participación en favor del eje aliancista Perú-Bolivia-Argentina y así acorralar a Chile que, a pesar de todo, seguía poseyendo los territorios más valiosos y estratégicos de la región en el Pacífico Sur. Esto incluía también un intenso revisionismo sobre las razones que llevaron a Buenos Aires a abandonar a los Aliados luego de haberles prometido su adhesión, como también hemos estudiado más arriba.

Pero, ¿cuál era la razón de esta disponibilidad argentina y la casi zalamería que llegó a ofrecer en favor del revanchismo peruano y boliviano? Sencillamente, porque en esos precisos momentos la Argentina comenzaba a cuestionar la divisoria de aguas que ellos mismos habían exigido en el Tratado de 1881, para poder avanzar más aún hacia el Pacífico conforme a las teorías de línea de altas cumbres defendidas por los ideólogos del expansionismo argentino como Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos y Osvaldo Magnasco, entre otros. El éxito de esta intentona, como quedó demostrado unos años después, sólo era posible de garantizar complicando a Chile en asuntos internacionales y la participación de terceros; tanto así que la Argentina incluso se valió de capitales británicos para comprometer los territorios disputados con Chile en los proyectos de construcción de líneas ferroviarias para la *Argentine Southern Land Company Limited.*

En este ambiente altamente irritable, vino a tener lugar un curioso incidente que, gracias a las gotas de mesura y delicadeza que aún lograban sobrevivir en la diplomacia de ambos lados de la cordillera por entonces, no pasó a mayores y sólo se inscribió anecdóticamente en la historia de las relaciones entre Chile y Argentina.

Sucedía que durante el verano del año 1889, el Consulado de la Argentina ofreció una comida para la oficialidad cañonera. Aunque al encuentro no asistieron jefes de la Armada, sí lo hicieron los representantes de la Comandancia General. Ocurrió que hacia el final de la reunión, uno de los presentes levantó su copa y propuso que la última ronda de champaña fuese dada en homenaje al Club Valparaíso que los acogería aquella noche. Así lo acordaron y partieron hacia en el prestigioso centro de eventos, junto al puerto y probablemente el más elegante de los salones sociales de la ciudad en aquellos años. Allá los esperaba un banquete y más champaña. Llegados todos al Club Valparaíso, se presentaron los invitados con los marinos argentinos que allá se encontraban esperando. En el comedor, un invitado propuso otro brindis, esta vez para *"un gran guerrero americano que simboliza la fraternidad entre Chile y la Argentina, y cuyo nombre glorioso, que vivirá siempre en la historia y en el corazón de los dos pueblos, seria perpetuo lazo de unión para ambos"*, refiriéndose al

General José de San Martín (Diario "El Heraldo" de Valparaíso, 25 de febrero de 1889). Entre dos pueblos con tan pocas cosas en común a pesar de la prolongada y estrecha vecindad, no era raro que siempre rondara el fantasma del prócer argentino cada vez que se necesitaban exaltar los rótulos de unidad transcordillerana en esta clase de reuniones sociales, por lo que hasta ese momento, nada salía de lo normal.

Sin embargo, un oficial de la Armada Argentina llamado Manuel A. Barraza, quizás pasado ya un poco de copas, interrumpió el brindis proponiendo un homenaje especial que acabaría convertido en una agria polémica. Levantándose de su puesto, *"pidió una copa por otra figura inmortal de la historia americana, por héroe legendario, cuya gloria bastaba por si sola para para dar honor a un continente, por un marino que debió alumbrar al mismo océano en la reciente guerra del pacifico, por uno de esos guerreros sublimes, ante los cuales el sentimiento de la nacionalidad desaparece dejar solo en el alma el sentimiento de la admiración"* (Diario "El Heraldo", la misma fecha señalada). Se recordará que, sólo el año anterior, los restos de los Héroes del Combate Naval de Iquique habían sido trasladados hasta sus lugares de reposo definitivo en el complejo monumental de Plaza Sotomayor de Valparaíso, inaugurado hacia 1885 con un emotivo discurso de Balmaceda, por lo que la figura del Capitán Arturo Prat seguía siendo de enorme y particular sensibilidad para los chilenos por esos días.

Pero cuando Barraza alzó su copa, lo hizo en homenaje a... ¡El Almirante peruano Miguel Grau!

Venciendo la incomodidad y el bochorno, todos los presentes guardaron silencio. El Comandante de la Armada Argentina, presente también en el encuentro, intentó salir nerviosamente del paso excusando a su oficial por haber cometido "un error" al confundir el nombre de Arturo Prat con el de Miguel Grau, pero Barraza continuó insistiendo en que su homenaje era para el héroe peruano y no para otro, a consecuencia de lo cual los chilenos se retiraron molestos poniendo fin al encuentro y presentando sus protestas, ante el sonrojo de los representantes argentinos. Y aunque intentaron hacer silencio para evitar darle publicidad al incidente, al poco tiempo éste aparecía detallado en los diarios chilenos "El Independiente" de Santiago y luego en "El Heraldo" de Valparaíso.

Cabe indicar que lo sucedido en esta ocasión era sólo un reflejo de la animosidad que imperaba entonces en el Plata. Durante las conferencias iniciadas en Washington por sugerencia del Secretario de Estado P. F. Bayard, el 15 de enero del año siguiente, por ejemplo, y que tenían el objeto de evaluar la posibilidad de un arbitraje para los conflictos suscitados, el comisionado argentino Roque Sáenz Peña (Coronel que había luchado voluntariamente a favor de los aliados durante la Guerra del Pacífico), exigió un arbitraje retroactivo que dejara las cosas tal como un día antes de empezar la guerra, además de la eliminación del derecho de conquista territorial chileno.

Este prepotente y desafiante proyecto tenía respaldo de Bolivia y Perú, buscando evidentemente un acercamiento con estas naciones en contra de Chile. Pero los representantes chilenos en la Conferencia, José Alfonso y Emilio Crisólogo Varas, se negaron a tomar parte en la votación y en el debate por orden del Presidente Balmaceda, actitud

que fue aprobada por el veedor de la Casa Blanca. Al no poder imponer su propuesta, los comisionados argentinos, peruanos y bolivianos debieron redactar una nueva e inocente "recomendación" de los puntos que habían sido expuestos. Santiago había bloqueado, así, la treta fraguada desde la Casa Rosada.

"Caso Baltimore": Argentina apoya plan yanqui contra Chile (1891-1892)

El 16 de octubre de 1891, un par de marinos norteamericanos del navío "Baltimore" murieron en una vulgar riña callejera en la que se involucraron tras desembarcar en Valparaíso, provocando una inusitada reacción norteamericana que casi culmina en un despliegue bélico entre Chile y el gigante del Norte, antes de que las vías diplomáticas lograran mantener la paz. Las relaciones entre Chile y los Estados Unidos venían arrastrando dificultades desde hacía varios años, lo que da un poco de luz para comprender el sobredimensionamiento del incidente. La revolución y la guerra civil de aquel año habrían de empeorar el clima existente.

Durante el período de mayor tensión por las consecuencias del asunto "Baltimore", la Argentina corrió a ofrecer su apoyo a los Estados Unidos para invadir paralelamente y por su propia cuenta el territorio chileno, pidiendo a cambio todas las costas australes del Pacífico. Esta es una grave situación viola toda la prédica americanista sostenida hasta entonces por las autoridades argentinas, algo digno de considerar para toda la historia posterior y para rememorar ante las constantes acusaciones de "traición" que refriega la historiografía de la Argentina a Chile por el apoyo dado a los británicos en la Guerra de las Falkland. No menos oscuro fue el apoyo diplomático formulado secretamente por el Perú a la reacción norteamericana, aunque no tenía los visos de participación militar que sí estaba ofreciendo Buenos Aires. Oscar Espinosa Moraga escribe sobre este abominable suceso:

> *"No bien se impuso de la grave dificultad producida, la Casa Rosada se movilizó con celeridad para sacar partido de la situación. Sobre la marcha, cablegrafió a su Ministro en Washington, para que dado el caso de una guerra con Chile, ofreciera el libre tránsito de los ejércitos del Norte por territorio argentino. Además se abastecía de carbón a la "escuadra blanca", como la prensa denominaba a la norteamericana."*
>
> *"Comprendiendo que los Gobiernos no suelen violar su neutralidad, menos aún hacer causa común con un beligerante, sino al precio de ciertas concesiones, el Secretario de Estado, Blaine, exhortó al diplomático definiera su posición".*
>
> *"Acorralado, Quezada le confesó que su gobierno pediría la parte austral de Chile."*

Uno de los más grandes cazadores de mitos históricos nacionales y gran americanista, el cronista Joaquín Edwards Bello, escribe muy documentadamente sobre la veracidad de estos acontecimientos, en 1952:

> *"Lo más triste consistió en la actitud doble del argentino enemigo de Chile, Estanislao Zeballos. Este ministro de Argentina en Washington ofreció víveres y cuanto necesitara una escuadra yanqui, en caso de ocupar el puerto de Antofagasta. Roca aceptó. Mitre dijo: "Sería un crimen". Finalmente, Chile pagó setenta y cinco mil dólares de indemnización a las familias del muerto y de los heridos".*

Esto aparece también en la obra de 1998 "El Caso Baltimore", del ex embajador argentino Luis Santiago Sanz, quien intenta liberar de los cargos imputados a su país por la cantidad de fuentes que demuestran el apoyo argentino al plan de invasión exagerando para este fin, además, la tensión existente entre ambas naciones a la fecha, aunque recurre a afirmaciones tan sugerentes como la que sigue:

> *"En esos días los problemas de límites se manifiesta con crudeza. Se produce una seria diferencia interpretativa entre los peritos encargados de demarcar la frontera de acuerdo al Tratado vigente entre ambos países. Se creyó una inédita coyuntura internacional. La Argentina y los Estados Unidos tenían simultáneamente un adversario común..."*

Ante la gravedad de la avalancha desatada por el caso del "Baltimore", el Canciller Errázuriz accedió a indemnizar a las familias de los marinos muertos, el 13 de julio de 1892. Bastó este pequeño gesto para que Washington calmara sus ánimos y las cosas volvieran a la normalidad. Nunca se sabrá si la asistencia militar ofrecido por el Gobierno argentino fue considerada necesaria o no por los norteamericanos.

El apoyo argentino a los Estados Unidos por el asunto del "Baltimore" es un hecho que los historiadores platenses con frecuencia se resisten a aceptar como cierto hoy en día -a pesar de estar confirmado por una notoria cantidad de fuentes incontestables-, por las características de deshonestidad y descaro que involucran.

La matanza de chilenos en Neuquén y otros casos abusivos (1896-1898)

A fines del siglo XIX tendría lugar en Neuquén uno de los actos más salvajes y criminales de violencia antichilena en toda la historia, al punto de que Oscar Espinosa Moraga la llamara "La San Bartolomé de los chilenos", en torno a la que, obviamente, entreguistas y americanistas de Chile han demostrado un talento divino para olvidarse de mencionar estos hechos en los libros de historia, sólo comparable al de sus colegas argentinos.

Alguna vez perteneciente a Chile, Neuquén recibió una gran cantidad de colonos provenientes de aquel lado de los Andes, incluso después del Tratado de 1881, por el cual pasó formalmente a ser territorio argentino como todo el resto de la Patagonia oriental. Posteriormente, el General Roca se valió de estos pioneros para las luchas contra los indígenas de la zona. El casi nulo interés de los argentinos por ocupar ese territorio permitió que, para 1896, cerca de 15 mil de sus habitantes fuesen de origen chileno, mientras que sólo 2.500 eran argentinos, más de la mitad de ellos militares miembros de la guarnición de Río Negro. Otra cantidad cercana a las 500 personas correspondían a otras nacionalidades.

En Neuquén muchos chilenos continuaban inscribiendo a sus hijos al otro lado de la cordillera, sin tentarse con las ofertas de nacionalización que les hacían las autoridades locales. Por esto, y porque frecuentemente denunciaban una gran cantidad de atropellos y abusos contra sus derechos fundamentales, se creó un consulado chileno en la provincia argentina con el objeto de velar por sus intereses. El Cónsul, Enrique Fuenzalida, partió a la comarca el 15 de abril de 1896.

Sin embargo, el Presidente José E. Uriburu no vería desde la Casa Rosada con buenos ojos este acercamiento chileno, animosidad que fue advertida por nota de Fuenzalida el día 6 de julio: *"sin duda ven en éste* (Cónsul) *un incómodo testigo de sus actos..."*, escribió.

Como consecuencia de tal predisposición, Buenos Aires se resistió a otorgarle a Fuenzalida las letras patentes para su actividad, ante lo cual el plenipotenciario chileno en Argentina, Carlos Morla Vicuña, acorraló al ministro Amancio Alcorta exigiéndole una explicación a su actitud. El 3 de agosto, Alcorta se excusó pidiendo que se designara a otro Cónsul en lugar de Fuenzalida, cosa que cayó como bomba sobre el enrarecido clima que ya existía entonces por la controversia de la Puna de Atacama. Morla solicitó como garantía de integridad de los chilenos que no se renovara en el cargo de Gobernador de Neuquén a Franklin Rawson, quien era señalado como el principal culpable de los atropellos y cuyo período administrativo terminaba en octubre de 1897. Alcorta accedió.

Las controversias por los valles australes andinos y por la Puna de Atacama avivaron más altas animosidades argentinas en contra de la comunidad chilena residente. En este viento inflamable, Rawson se enteró del acuerdo que había logrado Morla y que ponía en peligro sus ambiciones políticas, por lo que decidió dar una *vendetta* ejemplar a los chilenos en Chos Malal, la capital neuquenina, cuando 300 de ellos celebraban en la plaza central las Fiestas Patrias de su país natal, el 18 de septiembre de 1895, precisamente en los días en que Jorge Montt dejaba La Moneda, cediéndola a Federico Errázuriz Echaurren.

Rawson llegó con un enorme destacamento armado y, sin mediar provocación y de forma sorpresiva, ordenó asesinarlos a todos con sus cuchillos de servicio. Las escenas de muerte y carnicería fueron horrorosas. No contento con eso, el sanguinario Gobernador ordenó la detención de Fuenzalida, justificando más tarde estos actos con la acusación de *"conspirar contra el Gobierno"*. Pero Fuenzalida, avisado oportunamente que le esperaban sus verdugos, escapó llegando a duras penas a Buenos Aires, el 21 de septiembre, a bordo del "Liguria".

En medio del caos del cambio de mando y deficientemente informado de lo sucedido, el flamante Presidente Errázuriz Echaurren creyó oportuno dar prioridad a un enfermizo y grotesco americanismo, rayano en la morbosidad, para proteger las relaciones con el país vecino. Acto seguido, el 30 de octubre bajó del consulado a Fuenzalida, colocando en su lugar a Alberto Gándara. Desconcertados por la actitud del mandatario, y sin más excusas en el saco, los argentinos debieron aceptar el consulado chileno en Neuquén, el 11 de diciembre de 1896. Así, la nauseabunda masacre de esos 300 chilenos quedó en la más absoluta impunidad y a un instante de pasar al completo olvido, con la salida de Fuenzalida. Las autoridades argentinas, acostumbradas a sentarse una y otra vez sobre sus propias palabras, volvieron a colocar a Rawson por un nuevo período en la Gobernación de la provincia.

Pero la historia no terminó allí. Al llegar a suelo argentino, Gándara comprobó con espanto que en la cárcel de Chos Malal habían cerca de 20 chilenos presos, con grilletes amarrados a los pies y sometidos a trabajos forzados desde hacía más de un año. Ninguno de ellos había tenido juicio previo, por lo que el Cónsul presentó un recurso de amparo ante el Juez Miguel Ángel Garmendia, quien los liberó de inmediato.

Furioso, Rawson inició otra sucia campaña de hostigamiento para correr a Gándara y a Garmendia de su territorio, citándolos inclusive a declarar, cosa que pasaba por encima de sus respectivos fueros. El Cónsul chileno resistió estoicamente esta tempestad odiosa, situación que el ministro representante de Chile, don Joaquín Walker Martínez intentó aliviarle enviando una nota a Alcorta, donde describía lo que estaba sucediendo en la comarca cordillerana, el 8 de agosto de 1898. Como era de esperar, el Canciller argentino respaldó plenamente al rufián, consciente de la cobardía que reinaba entonces en La Moneda.

Envalentonado por las circunstancias, Rawson continuó ordenando robos de animales y disparos al aire ante la casa de Gándara, durante las noches. Sin resignarse, el Cónsul se armó hasta los dientes y convirtió su casa en un fuerte, mostrándose dispuesto a dar la vida pero a alto precio, de lo que dio aviso a La Moneda el 13 de enero de 1899.

Se le dio, entonces, la orden de salir del consulado y luego volver a Chile, cosa que hizo escoltado por unos buenos samaritanos del lugar. Rawson, que era un cobarde en esencia cuando se veía de igual a igual, no se atrevió a enfrentarlo y le dejó salir. El chileno soportó en el cargo hasta el 26 de diciembre, cuando renunció siendo relevado por Víctor Aquiles Bianchi. La guerra entre Rawson y el consulado chileno de Neuquén terminó entonces ese mes...

Detenciones y provocaciones en Mendoza. Incidente de Punta de Vacas (1898-1899)

Los abusos antichilenos, sin embargo, persistían en todo el territorio argentino. En febrero de 1898, por ejemplo, había sido detenido el ingeniero asistente de la Segunda Subcomisión chilena Ismael Vargas Salcedo, mientras realizaba labores de reconocimiento totalmente legítimas en el valle mendocino de Tunuyán. Ninguna explicación impidió que el destacamento de caballería al mando del General Fotheringham, Jefe de la Plaza de Mendoza, lo detuviera junto a sus peones, bajo la excusa de que no contaba con autorización de la Casa Rosada, algo absurdo ya que, en su condición de subcomisionado, los papeles y autorizaciones quedaban retenidas por el Jefe de la Subcomisión, en este caso Luis Riso Patrón.

Vargas Salcedo permaneció así varias semanas, tras las cuales fue puesto en libertad. Los deshonrados agentes mendocinos, sin embargo, lo despojaron de todos los bienes de valor que traía consigo y dejaron detenidos aún a los peones.

Coincidió que por esos mismos días fueron apresados unos chilenos en Buenos Aires, de apellido Billa, quienes terminaron encarcelados y tratados como reos comunes sin ningún juicio ni un motivo justificado, probablemente por alguna clase de roce con autoridades policiales. Al

conocerse estas noticias en La Moneda, Silva Cruz le escribía al representante chileno en la Argentina, Joaquín Walker Martínez, el 9 de marzo siguiente:

> *"Medidas de esta naturaleza no conducen nada más que a irritar los espíritus y no guardan armonía con propósitos de buscar soluciones amistosas y prepararlas".*

Pero lo peor estaba por ocurrir, pues otro incidente particularmente grave tendría lugar en torno al mismísimo ministro representante Joaquín Walker Martínez, dado el odio visceral que se había ganado de algunas autoridades argentinas por sus acciones destinadas a evitar las tropelías realizadas sobre la comunidad chilena y especialmente por haber denunciado y protestado el 30 de marzo de aquel año, por la fundación del pueblo de San Martín de los Andes en el valle del Lácar, a la sazón completa e indiscutiblemente chileno en virtud del Tratado de 1881. La fundación se había realizado casi furtivamente por el General Rudecindo Roca, con la intención de perturbar cualquier aplicación del principio de la divisoria continental de aguas en la zona, según la cual todo el valle, por ser de cuenca pacífica, era territorio chileno. A la sazón, se estaba preparando el estudio de un tribunal británico destinado precisamente a clarificar el límite en la zona (Laudo de 1902).

En noviembre de 1898, Joaquín Walker Martínez transitaba por uno de los últimos poblados de la Argentina en la cordillera, de vuelta a Chile luego de haber solicitado su renuncia a la Legación en el país platense. El ex plenipotenciario acababa de terminar su gestión en las difíciles condiciones que los infames acuerdos secretos Errázuriz-Roca sobre la Puna de Atacama se lo permitían y se encontraba gustoso de poder volver al país tras el verdadero calvario que había significado su labor diplomática en territorio argentino.

Sin embargo, al pasar a almorzar a un restaurante de Punta de Vacas con su distinguida esposa y su hijo Horacio, de siete años, fue reconocido por dos oficiales argentinos de la Compañía Zapadores, el 21 de noviembre. Uno de ellos, de apellido Ramírez, se aproximó violentamente hasta su mesa, insultándolo y empujándolo para provocar una riña. De no ser satisfecho en su deseo de armar camorra, el uniformado argentino amenazaba a Walker Martínez con detenerlo en el camino, poco más allá. El renunciado representante se mantuvo incólume, principalmente por respeto a su familia, que veía aterrada el descontrol del oficial argentino, pues ambos ya habían desenfundado sus armas y hacían gestos de apuntarlas contra la autoridad.

Una vez que los cobardes agresores se cansaron y se retiraron en medio de una andanada de insultos, Walker Martínez se limitó a reclamar ante el dueño del local por su falta de intervención e informó a Santiago de lo sucedido. Al llegar a la capital chilena, el 23, se enteró del sumario que se había levantado en Mendoza contra sus dos agresores. Sin embargo, el día 25, el General Fotheringham le mandó un telegrama avisando que ambos oficiales *"quedan en libertad, sin que se les haya aplicado pena alguna"*. Cínicamente, los agresores se habían justificado declarando que sólo reaccionaron a las frases *"poco halagüeñas para esta República"* que supuestamente habría proferido Walker Martínez de puro y morboso gusto.

Nuevas invasiones australes. Renovación militar chilena restaura la paz (1900-1920)

Concientes de su superioridad militar, las autoridades argentinas comenzaron a ensayar más formas de provocación y de acoso contra el territorio austral chileno, con el inicio mismo del siglo XX.

Cediendo a las presiones de los nacionalistas, el Presidente Roca cedía a las presiones de los nacionalistas y ordenaba penetraciones furtivas en territorio chileno, asegurándose puntos específicos del territorio que estaba en litigio ante el árbitro británico, con la intención de influir sobre el tribunal con estas ocupaciones. De esta manera, ordenó a la Jefatura de Plaza de San Martín de los Andes que destacara fuerzas hasta las inmediaciones de Lago Pirehueico, en la Pampa de Huahum, a unos 38 kilómetros hacia el Oeste y también del lado occidental de la divisoria de aguas andina, por lo que correspondían a territorios chilenos según el espíritu del Tratado de 1881.

En estos territorios aislados y virtualmente sin comunicación con el resto del territorio, los argentinos que los ojos de las autoridades no llegaban hasta ellos y con indignante prepotencia comenzaron a cobrar a los ganaderos chilenos contribuciones de pastoreo fijadas en $120 por cabeza de ganado. No satisfechos con esto, y en un intento por evitar que la autoridad chilena se enterara de estas acciones arbitrarias, prohibieron a los colonos navegar por el Lago Pirehueico, llegando incluso a requisar ilegalmente la canoa de un poblador chileno de apellido Ormazábal, nave que le había sido proporcionada por la Comisión Chilena de Límites. La noticia tardó en llegar a Santiago, pero al hacerlo, provocó la indignación social y política, liderada por el ex representante Walker Martínez, ahora en la Cámara de Diputados.

A fines de octubre de 1900, el Gobernador de Río Gallegos, Matías Mackinlay Zapiola, ordenó que un grupo de 13 de sus hombres se apoderaran del estuario chileno de Última Esperanza para ser entregado a Gremdwein y al Banco Amberes, ambos concesionarios del Gobierno de la Argentina. Un grupo se instaló junto a la Casa de Whalers, levantando prepotentemente la bandera albiceleste. El otro acampó en Barrancas Blancas, junto a cerro Palique y en la estancia de los chilenos Rómulo Correa y Luis Aguirre.

La Comandancia del Apostadero Naval de Punta Arenas se enteró de la invasión el 3 de noviembre y reaccionó enviando al escampavía "Huemul". Los argentinos se retirarían sin que se produjeran enfrentamientos. El día 16, el Canciller chileno Emilio Bello Codesido advirtió del peligro de estas acciones al representante argentino, ordenando una vigilancia permanente en la zona.

Vale advertir que esta clase de invasiones argentinas al territorio chileno fueron sorprendentemente comunes en esos años, especialmente en la zona del Beagle, como así también las expulsiones masivas de chilenos desde la Patagonia oriental, en lo que la administración argentina simplemente llamó el "cumplimiento" del Tratado de 1881. La mayor parte de estos trasplantados debieron volver a Chile colaborando, sin embargo, en la colonización de Aysén y Magallanes, por lo que a la larga, la medida tuvo alguna consecuencia positiva al afianzar la chilenidad de la Trapananda.

Temiendo que la escalada de agresiones continuaba y pretendiendo resolver el enorme desequilibrio armamentístico que existía desde fines del siglo anterior a favor de la Argentina -del que esta nación había sacado, además, grandes ventajas-, la proximidad del Primer Centenario de la Independencia de Chile sería recibida con un austero plan de renovación militar que, curiosamente, permitió fortalecer la paz y bloqueó las pretensiones territoriales platenses por casi cuarenta años más.

Fue así como en el marco de estas celebraciones, se aprobó la ley del 6 de julio de 1910, que destinaba 400 mil libras esterlinas anuales *"con el fin de que el país tenga siempre en construcción una nave de guerra de primera clase"*, autorizando la construcción de dos acorazados de 28.000 toneladas: el "Valparaíso" y el "Santiago", rebautizados "Almirante Latorre" y "Almirante Cochrane", respectivamente. También serían adquiridos seis destructores de 1.500 toneladas y dos submarinos de 340 toneladas. Las nuevas incorporaciones experimentaron algunos retrasos al estallar la Primera Guerra Mundial, pero fueron retomadas por gestiones del ministro representante chileno en Londres, don Agustín Edwards Mc Clure. En 1916, por ejemplo, se adicionaron los cazatorpederos "Almirante Riveros", "Almirante Williams" y "Almirante Uribe", y el Remolcador "Sibbald", mientras que el "Almirante Latorre" pudo ingresar a la Armada de Chile sólo en 1920.

Estas adquisiciones de guerra cambiaron radicalmente la forma en que, hasta entonces, se había venido dando el diálogo entre Chile y Argentina por la infinidad de cuestiones territoriales que esta nación despertaba y volvía a despertar en distintos puntos de la vasta frontera, algo que se notó también en la relación con los súbditos chilenos residentes allá o de tránsito por sus fronteras. De hecho, sería en este mismo contexto que la Argentina se mostró llana ante Chile y el Brasil a firmar una especie de alianza estratégica, conocida como el "ABC" por las iniciales de los países miembros, proyecto formalizado hacia 1914, pero que terminó en otro de los estrepitosos fracasos propios de los experimentos de unidad latinoamericana.

Fue, precisamente, cuando gran parte de este material ya estaba de baja o falto de mantención y de nuevas adquisiciones, que la Argentina pudo restaurar sus reclamaciones sobre los territorios chilenos de Palena, Canal Beagle y Laguna del Desierto, entre los años cincuentas y sesentas.

La masacre de Santa Cruz y su uso político contra Chile (1920)

En 1920, sin embargo, se produjo otro de los más asombrosos acontecimientos que evidencian una predisposición bélica y odiosa de parte de las autoridades argentinas. Aunque fue uno de los pocos incidentes que perturbaron la paz que la renovación de armamentos en Chile había garantizado momentáneamente durante este período, destaca especialmente por su crueldad y por el uso de carácter político que pretendió dársele en su momento.

En aquel año, las provincias del Sur de la Argentina había sido objeto de varios movimientos sindicales y protestas, especialmente entre las poblaciones de los campos y los trabajadores de las haciendas. Coincidía que aquel período de bonanza y desarrollo, llevó a los argentinos a construir el mito del supremacismo poblacional y de la

virtual "condena al éxito" del territorio platense, de modo que también ha de ser necesario explorar cargas psicológicas profundas de la conciencia colectiva de entonces, para comprender la actitud de la Argentina hacia estos movimientos, donde participaba una gran cantidad de elementos extranjeros.

Una de estas multitudinarias huelgas de obreros de predios estancieros se había levantado en la provincia de Santa Cruz, amenazando con afectar de tal manera a la economía que, después de varias semanas, el gobierno de Hipólito Yrigoyen determinó proceder con la intervención del Ejército Argentino temiendo que los paros se salieran de control como había sucedido hacia 1895 durante el Gobierno de Sáenz Peña o en 1907 durante el Gobierno de Figueroa Alcorta. Debe recordarse que, a pesar de la prosperidad, la producción agrícola argentina había experimentado retrocesos, aumentando en cambio la ganadería, mientras que las actividades de cultivo se iban trasladando más hacia provincias de más al norte, como Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

La sofocación de los huelguistas culminó en un brutal e innecesario despliegue de crueldad de varias jornadas, que acabó en masacres de inocentes, de características muy análogas a las "matanzas del salitre" que regaban de sangre Atacama también a principios del siglo XX.

La baja densidad poblacional y el fomento a la migración de chilenos por parte de terratenientes habían estimulado el éxodo hasta la provincia de algunos trabajadores que ahora figuraban en las nóminas de víctimas. Al contrario de lo que afirmen hoy algunos creativos historiadores argentinos, esta presencia criolla no tenía características de "invasión," dado que la escasa población local no alcanzaba para todas las necesidades laborales de los fundos y las estancias. En 1900, por ejemplo, ingresaron a la Argentina más de 300 mil inmigrantes, mayoritariamente españoles e italianos.

Lo anterior explica que los propios hacendados motivaran la migración de chilenos y de otros ciudadanos para actividades agrícolas y ganaderas, pues demostraban particulares capacidades para trabajar hasta bajo la lluvia y trueno, o en condiciones extenuantes. Como muchos de ellos eran de Chiloé, se acostumbró usar el apodo de "chilotes" para todos estos inmigrantes allí establecidos, gentilicio que pasaría a emplearse en la Argentina con un sentido despectivo hacia todo chileno.

A pesar de las características del incidente de Santa Cruz, los partes militares describieron una situación muy distinta: se habían enfrentado a *"dos mil hombres"* armados hasta los dientes, que a las órdenes de *"Oficiales del Ejército Chileno"*, habían intentado una invasión a la provincia.

¿Puede aceptar la inteligencia del lector que este chisme absurdo y ridículo haya sido creído masivamente?... Pues sí lo fue, y hasta ahora: Osvaldo Bayer, en "La Patagonia Rebelde" (Hyspamérica, 1986) evidencia que autores argentinos continuaban dando fe de la realidad de estos hechos hasta años recientes. Los partes del Capitán Viñas Ibarra no describen otra cosa que este cuento venenoso.

La quimérica amistad vecinal. Perón y su bomba atómica

imaginaria (1938-1952)

Los procesos de la Segunda Guerra Mundial provocaron una gran cantidad de reacciones en el expansionismo argentino, en los que directa o indirectamente hubo una figura central: el General Juan Domingo Perón.

En 1938, siendo agregado militar de su país, Perón y su correligionario Lonardi, ambos futuros presidentes, protagonizan un sorprendente escándalo de espionaje contra Chile, del que salvaron libres de polvo y paja.

La Argentina estaba entonces en un proceso de violencia rayano en lo delirante en sus afanes de expansión al Pacífico, como se podrá recordar. La colonización chilena de Palena se estaba realizando con con grandes dificultades, lo que llevó a muchos colonos a abastecerse en poblados argentinos, cruzando la frontera. Entonces, la Casa Rosada ordenó al destacamento de Gendarmería de Tecka, al oriente de Corcovado, detener el paso de todos los colonos chilenos que procedieran de Alto Palena, en 1941, en una actitud inaudita que sólo buscaba hacer fracasar la colonización chilena de la zona, para permitirle a la Casa Rosada una entrada expedita y con características invasoras, como efectivamente ocurrió unos años después.

En tanto, 1942 el gobierno de Roberto Ortiz vivía sus últimos meses en la Casa Rosada ante el avance de las fuerzas nacionalistas de Ramón Castillo, que estaba por ocupar el sillón presidencial en el mes de junio. En este trance, el 6 de enero de 1942, durante su paso por Buenos Aires de camino a la Conferencia Interamericana de Cancilleres de Rio Janeiro, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Juan Baustista Rossetti, se reunión con su homólogo platense Enrique Ruiz Guiñazú, con el Secretario de Guerra General Tonnazzi y con el de Marina Almirante Fincati. Allí le propuso a los ministros argentinos la modificación del artículo 5º del Tratado de 1881, sobre la prohibición de artillar el Estrecho de Magallanes, pues la vulnerabilidad de Chile era extrema en esos días de la Segunda Guerra Mundial, siendo una modesta nación que producía materias estratégicas para el conflicto (cobre, salitre, manganeso y hierro), además de ser corredor del estaño boliviano, y sin embargo no tener ninguna defensa para proteger el Estrecho en caso de ser bombardeado el Canal de Panamá.

Sorprenden dos cosas de aquel encuentro del Canciller Rossetti en 1942. Primero, que haya llegado tan sumisamente a pedir "autorización" a los argentinos para modificar una cláusula del mismo tratado que las autoridades platenses habían violado y vuelto a violar a destajo provocando el Laudo de 1902 y las consecuentes revisiones a la frontera con Chile. Además, la restricción de fortificaciones para el Estrecho de Magallanes en el Tratado de 1881 era para *"las costas"*, y no para los territorios interiores o adyacentes al paso interoceánico, en donde se pretendían levantar las defensas. Y segundo, que esperara aunque sea remotamente que los ministros estuviesen de acuerdo en esta fortificación del Estrecho, en circunstancias de que sólo un miope no no habría advertido las intenciones que Buenos Aires se traía entre manos desde la década anterior para con Chile.

Como era de esperar, Ruiz Guiñazú, Tonnazzi y Fincati rechazaron categóricamente la propuesta alegando sin ruborizarse que, en una eventual guerra entre Chile y Argentina, su país se encontraría en

desventaja ante la fortificación del Estrecho. Como contrapropuesta, ofrecieron al Canciller chileno un plan conjunto de defensa que éste rechazó, pero de todos modos se consideró el estudio de un proyecto de arreglo. Sin embargo, el día 22 de enero el propio Ministro Fincati anunció el desahucio de la gestión.

Coincidían aquellos años con el aumento en la popularidad del General Perón, alcanzando rápidamente una gran cantidad de adeptos y leales reclutados para sus aspiraciones presidenciales. Instalado en 1944 como Ministro de Guerra del Presidente Edelmiro Farrell Balcarce, Perón no tuvo empachos en planificar una invasión militar a Chile en medio de una posible revuelta golpista contra el Presidente Ríos, que se planificaba entre grupos nacionalistas criollos afines al Eje, para mediados de febrero. Esta intentona fue frustrada luego de que los Estados Unidos desplegaran un fuerte plan de presiones y hostigamientos contra el gobierno de Buenos Aires, obligándole a romper con Alemania y Japón.

En 1948, la mano de Perón reaparece tras los desbaratados intentos golpistas contra La Moneda del complot conocido como las "Patitas de Chancho", dirigido por una oscura rama de la logia masónica "La Montaña" y por militares afines a un gobierno dictatorial que depusiera al Presidente González Videla. Esta vez, el Gobierno de Chile fue oportunamente advertido encargando una exhaustiva investigación militar que logró aplastar las intenciones de los sediciosos, quedando al descubierto sus vínculos con altas autoridades diplomáticas y militares del Gobierno de Perón.

En fin, parece que Chile era de gran interés para Perón, como quedó de manifiesto también en las declaraciones de expansionismo formuladas entonces por varios de sus hombres más afines, y conocidas como la "Declaración de los Almirantes Argentinos".

Perón no pudo guardar las apariencias en sus intenciones expansionistas sobre el Cono Sur. Entre 1950 y 1951 el navío "Parker" de la Armada Argentina, fue descubierto en tres ocasiones fondeando ilegalmente en territorio chileno de Magallanes, con su tripulación en tierra y dedicada a levantar en forma clandestina planos de la zona. Emplazados a dar explicaciones, los argentinos se excusaron en todos los casos diciendo no conocer los detalles de la situación. Poco antes había sido sorprendido también el navío argentino "Fournier" en la zona de canales fueguinos. En 1952 volvieron a haber noticias similares, incluyendo desembarcos en la isla Picton.

La necesidad o la predisposición de estar señalando permanentemente a un enemigo involucra tener que estarlo amedrentando de todas las formas posibles, haciéndole ver su inferioridad -real o supuesta- ante ciertas situaciones, para poder mantener el supuesto estatus de superioridad o supremacía. Bajo este propósito, la propaganda de la guerra "de baja intensidad" o "en baja frecuencia" de Argentina ha caído en hechos que llegan a ser francamente graciosos en nuestros días, más aún cuando se ven sazonados con la megalomanía y el sentido místico del "destino divino" a que hemos hecho referencia más arriba.

Perón siempre pretendió manejar estos recursos propagandísticos. Capítulo especial merece, entonces, el de sus bombas atómicas,

quizás uno de los fraudes comunicacionales más burdos conocidos por estas latitudes.

Hacia fines de los cuarenta, los argentinos iniciaron gestiones para instalar un Centro Experimental Atómico en la Isla Huemul, del lago Nahuelhuapi. Se dice que otro estaba proyectado también en algún lugar de Tierra del Fuego. Sorprendentemente, comenzaron a invadir secretamente y sin tapujos el territorio chileno de Volcán Copahue, para abastecerse de uranio y agua pesada desde una de las lagunas, proveyéndose también de carbón desde Río Turbio, donde tendría lugar otra de la grandes controversias limítrofes, pues los argentinos penetraron por el subsuelo la frontera con Chile para aumentar la producción del mineral. Pero, conforme se alejó el olor a pólvora de la Segunda Guerra Mundial, Buenos Aires debió comenzar a lidiar con una serie de problemas internos derivados de la mala gestión gubernamental, poniendo momentáneamente de lado los programas atómicos.

En medio de este incipiente cataclismo económico, en marzo de 1951, el General Juan Domingo Perón creyó tener entre manos una carta segura para guardar las apariencias ante Chile y Brasil, los enemigos "naturales" de la Argentina al entender del instinto natural de competencia vecinal del justicialismo de aquellos años. De esta manera, apoyado por los diarios y los medios de comunicación bonaerenses, anunció por cadena radial nacional la siguiente plétora de afirmaciones fantásticas y rayanas en la patología alucinante:

> *"Estados Unidos desarrolló la bomba atómica y energía atómica bajo presión de la necesidad y el peligro provocados por la guerra".*
>
> *"La fisión nuclear de uranio era por entonces la única posibilidad de producir energía atómica".*
>
> *"La Argentina, durante el mismo período, se dedicó intensamente a establecer si valía la pena copiar la fisión nuclear o si era preferible correr el riego de crear un camino nuevo que condujera a superiores resultados, pero que también podía conducir al fracaso".*
>
> *"En oposición con los proyectos extranjeros, los técnicos argentinos trabajaron sobre la base de reacciones termonucleares, que son idénticas a aquéllas por medio de las cuales se libera energía atómica en el Sol".*
>
> *"Los resultados de éstos y otros ensayos previos, condujeron a que el 16 de febrero del corriente año, se efectuaran con pleno éxito los primeros ensayos que, sobre esta nueva base, llevaron a la liberación controlada de la energía atómica".*
>
> *"Será interesante que los técnicos de los países extranjeros sepan que en el transcurso de nuestros trabajos en el reactor termonuclear, los problemas de la llamada bomba de hidrógeno han podido ser estudiados intensamente. Con sorpresa pudimos comprobar que las publicaciones de los más autorizados científicos del extranjero están enormemente lejos de la realidad. Afortunadamente, hemos logrado suplantar el oneroso proceso "tritón" con la*

> *aplicación de materiales menos costosos y de más fácil obtención..."*
>
> *"He querido informar al pueblo de la República, con la seriedad y veracidad que es mi costumbre, sobre un hecho que será trascendental para su vida futura y no lo dudo, para el mundo."*

Increíblemente, esta afirmación propagandista ha sido cultivo de nuevos mitos internos argentinos, como el de *"armas nucleares secretas"* que poseería esta nación, según la leyenda urbana. Era, no obstante, un intento por hacer creer que Argentina poseía armas nucleares propias (y más potentes que las de EE.UU, según sugiere), destinado a intimidar a las naciones vecinas y causar agitación en la prensa.

Ante el revuelo desatado, se comenzó exigir más antecedentes y pruebas sobre el misterioso programa de armas nucleares de la Argentina. No hubo respuestas de las autoridades, por lo que la incertidumbre llenó a la prensa. Sin embargo, al poco tiempo el supuesto plan nuclear debió ser escondido vergonzosamente, al igual que el pretendido *"Heisemberg"* argentino de esta imaginaria bomba atómica: el Profesor Richter, considerado por muchos como un charlatán alemán que prácticamente desapareció de la vida pública a partir de aquel momento. La excusa para estas reservas fue que el carácter secreto de los supuestos "experimentos" obligó a dar órdenes a la prensa de no volver a hablar de la bomba nuclear, que a todas luces era un fraude y un montaje circense. Así lo reconoció también el autor Raúl Damonte Taborda en "¿A Dónde va Perón?".

Si bien el despotismo y la demagogia le permitieron ser reelecto en noviembre de 1951, estas bravuconadas de guerra no salvaron a Perón del desastre social. Acorralado, debió reajustar los precios en un 40%, provocando una debacle económica que, a su vez, obligó a nuevos acercamientos con Washignton, contrariando el discurso anti imperialista que por años fue su sello. Irónicamente, también debió buscar mejoras a las relaciones con los "enemigos" chilenos y brasileños, al menos fugazmente.

Para empeorarle las cosas, sin embargo, ese mismo año de 1952 fallece su mujer, Eva Duarte o "Evita Perón", como quedó incorporada en el inconsciente colectivo argentino con características de Santa, para muchos la verdadera mano y voluntad detrás del duro General. Desesperado, las emprendió contra la Iglesia, en la que identificaba una opositora, ganándose la ira popular de una masa mayoritariamente católica como la argentina, especialmente después de permitir que sus gañanes "descamisados" asaltaran templos y conventos, dirigidos por Guillermo Patricio Kelly. Todo terminaría en 1955, con el alzamiento militar del General Lonardi, que fue ampliamente aplaudido en casi todo el país.

El mito de la amistad histórica: un huaso y un gaucho se abrazan fraternalmente a los pies del Cristo de la Paz, en la portada de la revista "Nuevo Zig Zag" del 28 de febrero de 1953, celebrando la reciente visita del General J. D. Perón a Chile, donde fue recibido con honores. Se creía entonces que el amor y la hermandad iban a ser suficientes para resolver delicados asuntos como la invasión argentina a Palena y los hostigamientos a los colonos chilenos en la frontera. El General Ibáñez del Campo llegó a hablar de *"borrar la cordillera de un plumazo"* para consagrar tal hermandad... Sin embargo, poco después de publicada esta revista, Perón reinició agresivamente su política invasora y sus sucesores la continuaron por largo tiempo, llegando al extremo más aberrante y grosero con la penetración armada a Laguna del Desierto y el asesinato del Teniente Hernán Merino, en 1965... Todo ello mientras los entreguistas chilenos se derretían a besos y amores con la Argentina.

La invasión a mansalva de Alto Palena (1952-1955)

Luego de años de insistencia, las autoridades argentinas habían logrado hacer que el tramo entre Hito 16 y el Hito 17 de la demarcación en Alto Palena fuera reestudiado, provocando una confusión artificial entre los montes "Cerro de la Virgen" y "Picacho de la Virgen". Éste último correspondía al monte-hito fronterizo y se situaba al Este de Palena, mientras que el primero, más pequeño, se encontraba diez kilómetros al Oeste. Ya en los tiempos de la Comisión Demarcadora Británica, que colocó los hitos de acuerdo al Laudo de 1902, Argentina había dejado en claro su descontento con la traza fijada para aquel sector. Las divergencias y hechos circunstanciales habían llevado a la Comisión Mixta de Límites a entrar en operaciones hacia 1945, ocasión en que los comisionados chilenos aceptaron el planteamiento argentino de que la ubicación del monte-hito en el Cerro de la Virgen, pues el verdadero, el Picacho de la Virgen, había sido rebautizado como "Cerro Central" por los argentinos, entre otras muchas adulteraciones de la

toponimia en la zona realizadas a principios de siglo por el Perito Moreno y el cartógrafo Lange.

Se encontraba la Comisión Mixta chileno-argentina en plenas labores en Palena, cuando, de forma sorpresiva, en julio de 1952 y estando aún Juan Domingo Perón en el poder, el auxiliar argentino Domingo Cianis del Río y sus hombres ocuparon el territorio chileno del valle. Le explicó a los colonos que "desde ese momento" estaban en territorio argentino y que, a partir del día 26, tenían un mes exacto para regular su presencia con las siguientes disposiciones: sacar cédulas de residencia argentinas, registro de marcas de Gendarmería Argentina, prohibición de retirar sus enseres hacia Chile o de atravesar la frontera sin permiso de los gendarmes, en un claro intento por convertir nuestros colonos en suyos y de retener inmoralmente sus bienes y propiedades. Cercaron gran parte del territorio.

Este incidente, que podría haber desatado consecuencias bélicas, motivó una protesta chilena y el embajador, Germán Vergara Donoso, recibió una sorprendente respuesta de parte del Canciller argentino Jerónimo Remorino: la Casa Rosada no sabía una palabra de lo ocurrido ni de quién dio la orden de invasión.

En tanto, los gendarmes argentinos se permitieron actuar con brutalidad y prepotencia características sobre los colonos, a pesar de que en Argentina se hablaba de los habitantes de la zona en calidad de "compatriotas" y de señalar una actitud "desafiante" de parte de los chilenos. Autoridades de Carabineros de Chile y hasta Parlamentarios concurrieron personalmente hasta la zona ocupada a dialogar con los gendarmes, pero la respuesta argentina era nula. El Senador González Madariaga protestó airadamente por estos hechos innumerables veces, pero la eterna pasividad del resto de sus autoridades favorecieron la permanencia de los argentinos.

Mientras, la Comisión Mixta intentaba seguir funcionando normalmente en 1953. Atendiendo un llamado final de Chile para resolver la traza definitiva, en 1954, la Casa Rosada presentó al año siguiente su propuesta de cómo sería la frontera real en Palena: todo el territorio que estaba ocupado sería suyo.

Ante estos hechos, el 20 de junio de 1955 Chile reestructuró por decreto la comisión, colocando ahora al prestigioso Ingeniero Militar, Teniente Coronel Eduardo Saavedra Rojas. Previniéndose, Perón dio la orden de que sus tropas volvieran a entrar a Alto Palena y exigieran a los colonos la nacionalización argentina, el 4 de agosto. Sería derrocado por Lonardi poco tiempo después.

Unos años más tarde, el Presidente Alessandri Rodríguez había quiso apelar al derecho de llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de discrepancia, como lo establecía el Tratado General de Arbitraje de 1902, para lo cual se había dado aviso al *Foerign Office*. Este sería, a la postre, el principio de la entrega de Palena.

Un claro ejemplo de octubre de 1963 sobre la *"prepotencia*" y la *"agresividad"* chilena, descrita en Argentina por la prensa sensacionalista y patriotera de entonces: carabineros y colonos chilenos a caballo (lado izquierdo) visitan pacíficamente a los Gendarmes Argentinos que habían ocupado ilegalmente Palena, acompañados por dos congresales socialistas chilenos, también a caballo (lado derecho), el Senador Aniceto Rodríguez y el Diputado Carlos Altamirano, quienes han concurrido a la zona a conversar con los invasores (actitud bastante entreguista, dada la gravedad de los hechos) sobre las denuncias de maltrato de algunos colonos. Puede verse al comandante de gendarmería argentina, señor Julio César Roa, estrechando la mano a uno de los carabineros chilenos. Atrás de Roa, junto a los parlamentarios, un gendarme oculta celosamente su rostro de la cámara, en otra prueba del estado de guerra inexistente en que vivían los uniformados argentinos

"Gendarmería Nacional, Puesto Valle Hondo". Así decía este cartel colocado por los gendarmes que invadieron Palena, y que ahora aparece derribado por colonos chilenos, en octubre de 1963, como respuesta a las infinitas restricciones y abusos de los que fueron objeto durante esa misma invasión argentina en el valle, que resultó ser el preparativo para legitimar su apropiación en escandalosas circunstancias

Odiosos incidentes del Beagle: Caso del islote Snipe (1958)

En pleno canal Beagle, entre las islas Navarino y Picton, se encuentra el islote Snipe, reconocidamente chileno y no pretendido hasta entonces por las reclamaciones argentinas. El 12 de enero de 1958 la Armada de Chile le instaló con esfuerzo un faro-baliza que facilitaría la navegación por estas zonas difíciles, incluso para las embarcaciones argentinas. El 1° de mayo se instalaron las luces del faro y se notificó en el Boletín de Avisos a los Navegantes. Para entonces, la fuerza

naval se encontraba con varios de sus principales buques en reparaciones o en retiro, situación que apareció en la prensa nacional.

En la mañana del 10 de mayo llega urgente una noticia a los cuarteles de la Armada de Chile: inexplicablemente, un acorazado argentino, el "Guaraní", había atacado el día anterior y sin motivo alguno al faro, cortándolo con sierras para metal. El día 11, Chile formalizó una protesta. Como es usual en las acciones de prepotencia argentinas, la Casa Rosada manifestó no saber de lo ocurrido y, para evitar incidentes, declaró haber dado la orden a todos sus buques de *"no intervenir"*.

Se volvió a levantar una nueva estructura. Increíblemente, el personal chileno fue sorprendido por una poderosa escuadra de tres navíos argentinos en plena acción, estando al borde de desatarse una escaramuza que bien podría haber sido el principio de una guerra, lo que no aconteció por un milagroso capricho del destino, como lo relatara años más tarde el Capitán de Navío Hugo Alcina Calderón, testigo y protagonista de los hechos .

Tres meses completos pasaron. Un indio yagán, autorizado por las autoridades chilenas para mantener allí su rebaño de ovejas, era la única compañía que tenía el solitario faro chileno.

El día 9 de agosto, por orden del Almirante argentino Clement, destructor argentino "San Juan" cañoneó el faro y, esta vez, desembarcó a sus tropas. Una actitud de prepotencia sin límites mezclada con un increíble infantilismo de saña contra un inocente faro. Esta vez, la protesta de Chile fue enérgica y obligó a volver al país al embajador José Maza Fernández, dejando sólo al Canciller chileno, don Alberto Sepúlveda Contreras, encargado de resolver directamente lo que ocurriría en las relaciones con Argentina. Hubo un fuerte movimiento militar de ambas partes y en Punta Arenas las autoridades locales hacían lo imposible por contener a exaltados miembros de la Armada de Chile, que querían partir por su propia cuenta a desalojar a los argentinos del islote.

Ante el descontrol que podía suscitarse, los representantes argentinos y chilenos lograron emitir un urgente acuerdo el día 18 de agosto, en el que el señor Ernesto A. Nogues, Encargado de Negocios de Argentina en Santiago -que hacía las veces de Cónsul ante los hechos-, se comprometía a nombre de Buenos Aires en retirar las tropas invasoras a partir del día siguiente.

De este modo, Chile estuvo otra vez al borde de una guerra con la Argentina en 1958, únicamente por la prepotencia de sus autoridades militares. La conflagración de guerra como tal no estalló, pero la guerra de baja intensidad a que nos hemos referido en este capítulo persisitió impecable e imperturbable.

Abusos, invasión y asesinato en Laguna del Desierto (1961-1965)

En 1902, un Laudo Arbitral dejaba establecido que el área cordillerana austral entre el Lago O'Higgins y el Monte Fitz Roy correspondiente a Laguna del Desierto era territorio chileno. Desde la instalación del Hito 62, en este punto, nunca hubo alguna clase de problemas con Argentina. Sin embargo, en el país platense se había continuado

desarrollando una línea de trabajo basada en los estudios del Perito Francisco P. Moreno, sobre lo que llamó "encadenamiento principal" de Los Andes. A juicio del estudioso, por ella debía correr la frontera chileno-argentina. Las exploraciones y las investigaciones de varias fuentes habían demostrado la existencia de otro cordón montañoso paralelo al Martínez de Rozas (por el que corría la frontera según el Laudo de 1902), la Cordillera de Darwin, más hacia el Oeste, en pleno territorio chileno y del lado occidental de Laguna del Desierto.

Así las cosas, comenzaron desde temprano los hostigamientos y las amenazas contra los colonos chilenos por parte de gendarmes argentino, atropellos que fueron comprobados por el Prefecto de Punta Arenas, Teniente Coronel Luis Jaspard Da Fonseca, en oficio reservado que dirigió a la Quinta División del Ejército, basado en un informe sobre un patrullaje en Laguna del Desierto realizado por el Teniente Tucapel Vallejos Reginatto, futuro General y Ministro de Agricultura del Gobierno Militar. Pero sería con la creación del Retén de Carabineros Lago O'Higgins, en 1861, que los oficiales argentinos comenzaron a actuar con mayor prepotencia y agresividad.

En 1965, unos gendarmes visitaron a los chilenos Héctor y Juana Sepúlveda, que habían recibido sus tierras de su padre, don Ismael Sepúlveda. Los oficiales alegaron que se encontraban ocupando territorio argentino y que debían concurrir a Río Gallegos para notificarse. Los Sepúlveda se negaron, recibiendo una nueva visita de otros dos gendarmes: esta vez, les daban un plazo de una semana para abandonar sus tierras.

Informado el Gobierno de Chile de la actitud de Gendarmería de Argentina, el 11 de octubre, se dispuso la salida de una patrulla de Carabineros hasta el sector Sur de Laguna del Desierto, en la casa de doña Juana, al mando del Mayor Miguel Torres Fernández, que partió acompañado del Teniente Hernán Merino Correa y otros diez carabineros.

En tanto, aprovechando una visita del Presidente Frei Montalva a Mendoza, se firmaron allí acuerdos importantes sobre los trabajos de la Comisión de Límites en la zona y un posible arbitraje para el Canal del Beagle. Tanto Frei Montalva como el Presidente Illía de Argentina, convinieron en que debía esperarse un pronunciamiento de la Comisión Mixta sobre el límite en Laguna del Desierto. Sin embargo, la Cancillería de Buenos Aires envió a las pocas horas una protesta a La Moneda por la presencia de Carabineros de Chile en el territorio. Movilizando al Embajador Hernán Videla Lira, el Canciller chileno Gabriel Valdés Subercaseaux consiguió que las autoridades argentinas dieran por superado el asunto el día 6 de octubre, por Declaración Conjunta, fijándose un plazo de 48 horas para que las fuerzas de ambos países hicieran abandono del territorio y así pudiese trabajar en terreno la Comisión Mixta de Límites.

Pero ese mismo día, cuando aún no se cumplía el plazo para abandonar el área, una numerosa patrulla de casi cien gendarmes argentinos armados y acompañados hasta de "corresponsales de guerra", protagonizó una violenta invasión a Laguna del Desierto y emboscó vilmente a un grupo de sólo cuatro Carabineros chilenos acompañados de dos niños de la zona, liderados por el Mayor Torres. En el cobarde ataque, los argentinos asesinaron al Teniente Hernán Merino Correa, y tomaron detenidos a los otros tres.

Jamás volverían a retirarse del suelo chileno invadido y vilmente entregado como consecuencia de la irresponsabilidad del nefasto Gobierno de Patricio Aylwin Azócar, en 1994.



El joven Teniente Hernán Merino Correa, cobardemente asesinado por Gendarmería Argentina en Laguna del Desierto.

Más agresiones militares en el Beagle (1967-1968)

El 11 de diciembre de 1967, y de acuerdo a lo acordado por primera vez en el Tratado Chileno-Argentino de 1856 y sucesivamente ratificado en varias ocasiones hasta 1902, Chile decidió solicitar un laudo arbitral para resolver de una vez por todas el problema, decisión que quedó a manos de Su Majestad Británica. Se recordará que los famosos y celebradísimos Pactos de Mayo de 1902 (que continúan emocionando a los actuales entreguistas) obligaban a ambas naciones a resolver por esta vía los conflictos, además de que, recientemente, Chile había debido aceptar un perjudicial Laudo de 1966 solicitado por Argentina a la corona británica, en el controvertido asunto de Palena.

La decisión, tomadas tras casi veinte años de provocaciones argentinas en la zona austral, vino a ser la única salida pacífica al asunto luego de que, alrededor de aquellos días de fines de año, tuviese lugar otro de los frecuentes actos de abuso en el número de parte de los uniformados argentinos.

Todo comenzó cuando un numeroso grupo de unidades de la armada argentina bloquearon sorpresivamente el paso a una embarcación naval chilena en el Beagle, lo que provocó una gran confusión y la posterior reacción diplomática. Los argentinos emitieron un comunicado oficial desde el Comando Aeronaval de Ushuaia, donde se leía que Argentina simplemente defendía su soberanía:

> *"...para exigir a un osado extranjero el abandono inmediato de aguas jurisdiccionales argentinas".*

Vemos, por enésima vez, la exagerada y tendenciosa inclinación de las autoridades argentinas a operar bajo la presión de estados de guerra que, en estricto rigor, no existen. La explicación de esta actitud es sencilla: es la guerra formal, la conflagración la que no existe, pero en cambio se mantiene vigente y absolutamente activo el estado de guerra de baja intensidad, dosificada y persistente, como hemos dicho. Si se duda de ello, leamos lo que dice el comunicado anterior a sus hombres:

> *"...habéis tenido el privilegio de desenvainar vuestras espadas con razón, y usarlas con honor".*

Ahora, el personal chileno detenido en sus propias aguas territoriales era un "enemigo", y el acto expansionista de Argentina era legítima "defensa territorial", cual partido de fútbol y como local.

Este incidente, detonante de la decisión de ir definitivamente a arbitraje internacional por petición del Presidente Eduardo Frei Montalva y el Canciller Gabriel Valdés, fue ridículamente elevado en Argentina a la categoría de una "cuasi guerra" entre ambos países y muchos de sus historiadores insisten en plantearlo de tal forma. Como no podían faltar, los expansionistas que hacen empleo de la táctica de guerra de presentar a un enemigo ridiculizándolo ante sus hombres como "cobarde", han agregado que Chile se amedrentó ante los hechos y evitó el mismo conflicto que había detonado al invadir el territorio "argentino". Sería interesante preguntarse cómo podría ser evaluado, bajo esta perspectiva chata de valientes y cobardes, la actitud que había tenido Buenos Aires menos de una década antes, al retirar apresuradamente a sus hombres del Snipe y abandonar las instalaciones allí levantadas, como hemos visto.

Varios encontrones de este tipo habían tenido ese año de 1967. De hecho, en septiembre , la Argentina había optado por impedir que los prácticos chilenos que conducían los barcos mercantes extranjeros por los canales interiores de la zona, desembarcaran en Buenos Aires una vez cumplida su misión y en calidad de meros pasajeros, situación en la que seguían a bordo por el Atlántico al Norte. Era una medida de presión a través de la cual la Casa Rosada intentaba imponer artificialmente algo que era insostenible en el plano jurídico: que todo el recorrido hasta Ushuaia debía estar reservado a prácticos argentinos, como legitimación de su "soberanía" en el lugar. *"Era una medida que cuadra perfectamente con lo que se ha llamado un estado militarista, en oposición a un estado de derecho"*, diría un año después el Senador González Madariaga.

Una nueva ironía del destino vino a sazonar esta situación, sin embargo. A principios del mes de junio de 1968, en medio del clima recalcitrante provocado por la Argentina, una de sus naves, un bote del patrullero "Sonavirón", se perdió en las bravas aguas de los bajíos de islas Picton, tras invadir territorio chileno del Beagle. Como los argentinos no lograron encontrarlos, Ushuaia no tuvo más remedio que dar aviso a la estación chilena de Puerto Natales, la que advirtió de lo sucedido a la torpedera "Quidora". Fueron encontrados atrapados en las corrientes de la isla, y devueltos sanos y salvos a su país. Las autoridades de Ushuaia dieron un público reconocimiento a la acción heroica del rescate de la "Quidora", que permitió salvar la vida de nueve marinos y un oficial.

Nuevas matanzas: violencia contra arrieros y turistas (1970-1993)

Una mención especial merece el incidente ocurrido en 1970. Había entre los argentinos un fuerte sentimiento antichileno arrastrado desde los resultados del Laudo de 1966 para Palena (a pesar de que le costaron a Chile la entrega del valle cordillerano pero no su totalidad) y la revitalización del conflicto en el Beagle. Tras la cumbre presidencial Onganía-Frei, el 25 de febrero de 1970, una patrulla completa de gendarmes argentinos se aventuraron a avanzar descaradamente dentro de territorio chileno, a la altura de Paso Valdez, desde Chos Malal. Tocó la mala coincidencia de que unos arrieros chilenos pasaban por la zona y, al encontrarse de cara a cara con los gendarmes en plena actividad invasora, estos reaccionaron con la tradicional prepotencia y agresividad que se los identifica. El chileno Aurelio Parra terminó muerto y su compañero de trabajo detenido.

Tras este inaceptable hecho, el Gobierno de Chile protestó dada la gravedad del incidente que evidenciaba, además, la siempre negada política argentina de hacer constantes incursiones en territorio chileno (acusación frecuentemente hecha desde allá contra Chile, sin ninguna clase de argumento). La nota oficial firmada por la Cancillería define directamente como un asesinato la muerte del arriero, aludiendo, además, al convenio bilateral de 1929, según el cual los detenidos deberían haber sido entregados a las autoridades chilenas. Argentina apenas se limitó a pedir disculpas, como si repararan el algo el daño.

La cifra de arrieros chilenos asesinados a seguido subiendo en 1990, con otro nuevo caso. Aquel año, además, el 1º de septiembre y sólo tres días después de haber abandonado el país el Presidente argentino Carlos Menem, un enorme grupo de militares argentinos descendió bulliciosamente desde una cuadrilla de helicópteros "Lama" y encañonó a un equipo chileno de la Comisión Chilena de Límites que operaba legítimamente en el sector al Sur de Villa O'Higgins, cerca de Laguna del Desierto y en territorio chileno. Luego de algunas discusiones, los argentinos permanecieron en un campamento instalado a pocos metros del lugar de trabajo de los comisionados, quedándose allí hasta el día 5 siguiente, período en el que continuaron perturbando el trabajo de los chilenos. Sólo cuando los comisionados denunciaron la situación a la Intendencia Regional y luego amenazaron con llamar a las fuerzas de Carabineros de la Tenencia de Lago O'Higgins, la autoridad argentina ordenó el retiro de los invasores, quienes se largaron tan rápido como aparecieron, poniendo fin a otra situación de extrema peligrosidad que bien podría haber culminado en un incidente de proporciones. La embajada de Chile en Buenos Aires recibió como explicación que todo había sido un *"error que no volvería a repetirse"*.

Poco duró la paz, sin embargo: el 6 de julio de 1991, un joven turista chileno llamado Rodrigo Villablanca, quien se encontraba con un amigo recorriendo Mendoza, fue interceptado por un sospechoso argentino que comenzó a provocarlo por su nacionalidad y, luego de un altercado, cayó muerto por una herida de proyectil. Al llegar la fuerza policial, se procedió a detener a su amigo, acusado de haber participado en una riña y deslizando la posibilidad de que él mismo hubiese dado muerte al muchacho. Sin embargo, a los pocos días los testigos confirmaron a la familia de Villablanca que el asesino del viajero había sido un policía mendocino, información que fue revelada por los hermanos del fallecido, Eduardo y Jorge Villablanca, al diario "La Segunda" del 11 de julio de 1991. Este caso jamás fue correctamente investigado por la autoridad argentina y el asesino nunca fue individualizado.

Cabe señalar que, ese mismo año, en el mes de noviembre, fuerzas de la Armada argentina hicieron ejercicios ilegales en las islas Picton y Nueva, demostrando claramente que aún aloja allí alguna clase de pretensión persistente sobre el Canal Beagle por parte de elementos militares y de ultraderecha argentinos.

En tanto, los crímenes contra arrieros chilenos vuelven a repetirse con el asesinato de otro campesino chileno en manos de un gendarme argentino, esta vez en Reigolil, Curarrehue. Amparado en las facilidades que otorga el Tratado de 1919, el oficial del vecino país había atravesado la frontera con una patrulla que perseguía a cuatro ladrones a caballo, llegando hasta el sector cordillerano chileno y matando de un disparo al agricultor, para luego fugarse de la escena del crimen. El Juez de Pucón, Guillermo González Díaz, había solicitado a la Argentina la extradición del asesino, por petición del Canciller Enrique Silva Cimma. Sin embargo, el mismo ministro después reculó en su actitud y volvió la espalda a este gravísimo incidente, prefiriendo priorizar las buenas relaciones con la Argentina en pleno proceso de entrega del territorio de Laguna del Desierto.

Luego, en abril de 1993, donde se suponían las relaciones en plena paz y, sin embargo, gendarmes argentinos mataron a otros dos campesinos dentro de su propio territorio nacional, esta vez en las inmediaciones del Lago Cochrane, acontecimiento completa y absolutamente gravísimo, inaceptable a nivel de relaciones internacionales, al que el Canciller del entreguismo, Silva Cimma, nuevamente bajó el perfil sin rubores ni remordimientos.

Dado que la táctica de penetrar secretamente sectores fronterizos del territorio enemigo es propia de un estado beligerante, podemos presumir que la política de invasión por parte de gendarmería argentina pasa a formar un detalle del itinerario de guerra de baja intensidad que hemos descrito como propio de la actitud permanente de la Argentina hacia Chile. La reciente decisión chilena de comprar Aviones F-16 de Estados Unidos, por ejemplo, ha despertado una serie de reacciones exageradas de parte de las autoridades argentinas, sobre una escalada bélica de parte de Chile. Así mismo, cuando se repitieron sucesivos recortes militares en las Fuerzas Armadas de Argentina, entre los años 1998 y 2000, más de algún general de Ejército salió de cuarteles a advertir que el desabastecimiento (que llegó incluso a vacaciones obligadas para los militares) creaba las condiciones ideales para tentar a Chile a *"invadir territorio de la Argentina"*. ¿Hasta dónde podría llegar la paranoia?

Vuelve a ponerse en evidencia, así, que esta peligrosa rutina de los gendarmes argentinos de penetrar suelo chileno, corresponde a la misma clase de invasiones que se han achacado mañosamente a Chile en otras ocasiones. Varios otros abusos y escaramuzas antichilenas podrían mencionarse entre los años de 1950 a 1970, especialmente contra colonos de la frontera, pero creemos que los casos señalados son los mejor documentados e ilustrativos.

Prensa confrontacional de Argentina

Prensa confrontacional de Argentina

El mito del "expansionismo chileno" irresponsablemente fomentado por la prensa argentina, durante el conflicto del Beagle. A la izquierda, forma en que los medios encubrieron el descarado rechazo argentino al Laudo de 1977, declarado "Insanablemente Nulo", y a la derecha, la propaganda pro-bélica de la revista argentina "Somos".

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL CASO DEL MINERAL DE RÍO TURBIO: FRACASO Y PELIGROS DE UNA INTEGRACIÓN EN LA MINERÍA FRONTERIZA CHILENO-ARGENTINA

-Ampliado y Actualizado en junio de 2005-

TRAS UNA PREPOTENTE PENETRACIÓN ARGENTINA POR EL SUBSUELO DEL TERRITORIO CHILENO DE PUERTO NATALES, EN AGOSTO DE 1966 CIENTOS DE CHILENOS QUE TRABAJABAN EN ESOS YACIMIENTOS CARBONÍFEROS DE RÍO TURBIO FUERON DESPEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DE LAS MINERAS PLATENSES, EN UN ACTO DE DESMEDIDA INDIFERENCIA Y ANTICHILENISMO. ESTE ANTECEDENTE BASTA PARA DEMOSTRAR LOS PELIGROS Y LOS RIESGOS QUE CONLLEVA LA PERMANENTE ACTITUD DE ARGENTINA EN MATERIAS DE INTEGRACIÓN PARA ACTIVIDADES MINERAS, PRECISAMENTE EN MOMENTOS EN QUE SUSTENTAN GRANDES PROYECTOS DE INVERSIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS FRONTERIZOS DE AMBOS PAÍSES

****

Integración minera "natural" en Río Turbio. Penetración ilegal del subsuelo

Han sido varios los escándalos de penetración argentina en yacimientos chilenos, como el caso de la mina "Julia Segunda" de la Puna de Atacama, y las invasiones de faenas en volcán Copahue. Sin embargo, por sus múltiples aristas, el caso de Río Turbio parece emblemático para esta exposición, constituyéndose en una verdadera historia de intrigas y polémicas.

Antes de proseguir, debemos recordar que un hecho que no ha considerado el Tratado Minero promulgado entre Chile y Argentina durante el año 2001 con el objeto de estimular la inversión y la extracción de yacimientos fronterizos, es el problema de equilibrar la presencia administrativa y humana de ambos países (u otros) en las actividades derivadas de su aplicación. En otras palabras, nadie puede tener la certeza de cómo funcionarán las cosas en un directorio integrado mayoritariamente por los miembros de una u otra nación, o bien en la repartición de cupos de trabajo, por poner una situación hipotética. Ante esta situación, sería un punto vulnerable del tratado (entre tantos más) la posibilidad de que Argentina llegase a tener un predominio decisional o jerárquico en las estructuras laborales asociadas a la aplicación del tratado.

Río Turbio nos da una señal muy evidente sobre la posibilidad de que la nación argentina intente llenar la mayoría de los cupos laborales y técnicos con la altísima cantidad de cesantes que aloja dentro de sus fronteras. Por eso, creemos apropiado detenernos en la revisión de este antecedente, que demuestra por sí sólo el comportamiento de las autoridades platenses ante la necesidad de cubrir intereses internos, dentro de actividades con instancias

reales y prácticas integración con Chile, relacionadas precisamente con el rubro minero, como es el caso de tratado.

El yacimiento de Río Turbio se encuentra situado al Oeste de Río Gallegos, en la Provincia de Santa Cruz y casi encima del límite fronterizo con Chile, con sus accesos a menos de tres kilómetros de la línea limítrofe, pues la cordillera experimenta en esta zona un claro descenso y una dispersión en su continuidad que facilita la relación de los pueblos a uno y otro lado de los deslindes, además de su proximidad física.

A principio de los años cuarenta, los planes expansionistas del Grupo de Oficiales Unidos de la Argentina habían encontrado dificultades múltiples en la falta de abastecimiento energético de origen eléctrico y carbonífero del país. Ubicado en los faldeos del cerro fronterizo Dorotea, el mineral (que había sido descubierto a fines del siglo XIX) daba una gran oportunidad para suplir estas carencias; pero la falta de financiamiento lo había dejado abandonado. Con un completo plan de reactivación de faenas, la mina volvió a ser abierta recién hacia 1943.

Un enjambre de galerías y complejos sistemas de pasadizos fueron excavados o sumados a los que ya existían, sumando cerca de 100 kilómetros. Sin embargo, los argentinos habían penetrado bajo el subsuelo de la mina varios kilómetros hacia el territorio chileno, a tal punto de que cinco sextas partes del mismo penetraban subterráneamente al vecino país. La indolencia de las autoridades chilenas había permitido ampliamente y por décadas esta invasión subterránea, tal vez alentada por la presencia de muchos obreros chilenos en las faenas, de los que hablaremos más abajo.

Ante la vernácula indiferencia de la clase política chilena sobre esta nueva invasión territorial, los argentinos se permitieron hasta construir un ferrocarril para llevar el material extraído hasta Buenos Aires. Así, en 1947, Río Turbio ya producía casi 1.000 toneladas diarias de carbón. Cientos de chilenos de Puerto Natales y emigrados desde Chiloé habían comenzado a trabajar en el yacimiento, a causa de la falta de focos de desarrollo en la zona, a partir de aquel año, constituyéndose rápidamente en la principal fuerza de trabajo de todo el territorio, ya que los argentinos no contaban con una población local ni con una experiencia minera suficiente para explotar exitosamente dichos yacimientos.

Veamos, entonces, cómo asumió realmente esta "integración" la Argentina para con esos cientos de trabajadores chilenos.

Primer efecto de la "integración": abusos y discriminación contra chilenos

Río Turbio queda a 3.000 kilómetros de Buenos Aires, lo que en los años sesenta y setenta significaba casi ocho horas de vuelo. Sin embargo, constituía el 99% de las reservas cubicadas de combustible natural argentino, por lo que la estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales de tenía prisa e interés por iniciar con

prontitud la explotación de esta mina, que desde 1887 llevaba descubierta ya.

Carente de centros urbanos poblacionales locales como para proveerse de una fuerza de trabajo, pues Río Gallegos estaba a 260 kilómetros de distancia, desde temprano las autoridades argentinos tuvieron conciencia de que la principal mano de obra necesariamente tenía que ser chilena, pues al momento de abrirse la mina Puerto Natales contaba ya con cerca de cinco mil habitantes o más, quedando situada a sólo 60 kilómetros del yacimiento, distancia en que línea recta serían sólo 25 kilómetros, de no mediar el sufrido y tortuoso camino que unía ambas localidades cruzando la frontera. Además, la YCF tenía experiencia trabajando con chilenos por la experiencia laboral y la energía que tenían sus obreros y que introdujeron en otros territorios argentinos, como Neuquén. Rápidamente, se iniciaron medidas para fomentar la contratación de los mineros chilenos, que en un principio debían llegar a caballo o a pie desde el lado occidental de la frontera atravesando peligrosos caminos y cuestas sin piedad del clima, quedándose hasta el día sábado, cuando retornaban sobre sus pasos hasta Puerto Natales. Por las condiciones de desarrollo de la época y por el aislamiento de estas regiones, no había otra forma de que la YCF se proveyese de fuerza humana para explotar la carbonífera.

Los administradores argentinos quedaron asombrados por la capacidad de resistencia de los obreros chilenos. Luis Loyola A. en "Chilenos en Río Turbio" cuenta que entre 1943 y 1949, ni siquiera existía un campamento sólido para los trabajadores, sino precarias carpas levantadas en torno a las faenas. Estas dificultades, sumadas a la baja densidad poblacional de la zona trasandina y la experiencia chilena en actividades extractivas, habían permitido esta magnífica oportunidad para la integración de ambos países en materias laborales y económicas, tan sensibles como es el caso de la minería, al constituirse los chilenos como la mano de obra principal de Río Turbio. Los privados también colaboraron en esta interacción con el elemento chileno, fundándose la "Anónima S.A." de los hermanos argentinos Menéndez, que buscó tentar comercialmente a los pobladores de Puerto Natales a incorporarse al universo laboral de Río Turbio y a poblar ese territorio.

En 1966 ya se encontraban trabajando 2.212 chilenos en los yacimientos carboníferos de Río Turbio. Una nada despreciable fuerza laboral para el sustento regional de Magallanes. El universo laboral del mineral era de 3.300 obreros y era administrado por la YCF, habiendo allí también bolivianos, rusos y argentinos. Los chilenos, sin embargo, eran mayoría absoluta y viajaban desde el lunes hasta el viernes de Puerto Natales al mineral, debiendo invertir el 50% de sus ganancias para su estadía semanal en Argentina. El otro 50% que llegaba a Puerto Natales representaría la principal actividad económica de esta ciudad austral chilena. Quizás nunca antes y nunca después hubo una oportunidad para la integración verdadera tan clara y benéfica entre ambos países, al punto de que ni el actual Tratado Minero -en sus exageraciones y divagaciones- podría garantizar.

Desde ya se advertía, sin embargo, que la situación de los obreros chilenos no era regular con relación a la empresa. De hecho, trabajaban en forma no contractual, haciendo parecer más bien que su presencia en las faenas era sólo pasajera, tal vez para frustrar cualquier intento de reclamo chileno por la penetración ilegítima que hacía el mineral bajo la frontera de ambos países. Si bien contaban con la solidaridad de los obreros y de capataces, los ingenieros y los administradores se caracterizaron por políticas muchas veces abusivas en contra de los obreros chilenos, quienes debían soportar un fuerte grado discriminación a causa de no ser habitantes de la región argentina, como fue la exención de beneficios laborales. No eran contratados y su relación con la empresa jamás era regulada: se les integraba a través de compromisos de palabra y en algunos casos con plazos de tres, seis y doce meses, sin recibir asignación familiar ni imposiciones de ninguna especie. Se producían despidos "rotativos" y no se pagaban desahucios y las indemnizaciones por accidentes eran francamente irrisorias. Al morir un minero chileno de apellido Loncomilla atrapado en una trituradora, el segundo día del año 1966, por ejemplo, su viuda recibió sólo la remuneración de 35 mil pesos de la época, y la escuálida reparación de 20 mil pesos nunca le fue otorgada. En contraste, sus compañeros de trabajo reunieron generosamente 40 mil pesos para la familia de la infortunada víctima. Estos casos eran comunes.

Por otro lado, los "contratados" (informalmente, sin documentos escritos de YCF) recibían la asignación, pero sin reajuste. Alegando que las empresas estatales no podían valerse de empleados que no residieran en territorio argentino, la administración puso como condición de contrato a los obreros el que se nacionalizaran como argentinos, cosa que molestó a funcionarios de Gendarmería Argentina, quienes mostraron oposición al respecto, pues consideraban que la radicación de trabajadores chilenos en zonas fronterizas ponía en peligro la seguridad nacional (¿qué dirían ahora sobre el territorio común que asigna el Tratado Minero?). Hubo muchos altercados y escaramuzas entre obreros chilenos y estos funcionarios uniformados, quienes jamás vieron con buenos ojos la presencia de tantos *"chilotes"* en su territorio.

Para empeorar la situación de los chilenos, una ley dictada en los últimos días del Gobierno de Alessandri Rodríguez obligaba a realizar los cambios de moneda argentina dentro del territorio chileno sólo en las filas interminables de las sucursales del Banco del Estado. Como el banco cerraba temprano y no atendía el fin de semana, los obreros quedaron imposibilitados de poder cambiar sus remuneraciones una vez de regreso en Puerto Natales. Esto dio pie a la aparición de las más repugnantes redes de prestamistas y cambiadores ilegales que el territorio argentino, aprovechándose sin escrúpulos de las dificultades y realizando las equivalencias de monedas en forma groseramente injustas, con lo que gran cantidad del esfuerzo y del sacrificio chileno se quedaban allá, gozados por otros. Como reacción, proliferaron entre las familias natalinas cambiadores informales y comerciantes que extendían "créditos de compra" respetando la paridad en pesos del dinero (22 a uno) incluso por sobre la ofrecida por los bancos chilenos (19 a uno nacional, 18 a uno Punta Arenas). Quizás por esto último, y amparado en cuestiones leguleyas, el

Gobierno de Frei Montalva salió a perseguir a estos cambiadores informales chilenos sin considerar la necesidad de medidas suplementarias ni que en Argentina no existía similar prolijidad en el cumplimiento de la ley, por lo que estas nuevas decisiones terminaron fomentando más aún las ganancias y la alegría de los usureros al otro lado de la frontera, y exponiendo a los obreros chilenos a las más indignantes experiencias.

Denunciado toda esta colección de abusos, en su discurso ante el Senado del 9 de agosto de 1967, el ilustre y patriota Senador Radical, Exequiel González Madariaga, declaraba:

> *"En el último tiempo, se han producido allí dificultades - han tenido carácter general en la Patagonia- que ha obligado al Gobierno chileno a realizar gestiones al respecto. Parecía que tales cosas ya se habían calmado; pero ahora estoy alarmado frente a comunicaciones que he recibido desde Puerto Natales de parte de las autoridades comunales y de la asamblea del Partido Radical de esta ciudad. En ellas me hacen presente que 412 obreros chilenos que laboran en el mineral mencionado han sido pasados a la categoría de "changarines". Trabajar en esta calidad significa para ellos percibir el jornal mínimo de la empresa; ser despojados de las regalías que tenían y, además, pagar la comida, que anteriormente estaba incluida en el más alto salario que ellos percibían. A parte de ello, deberán colaborar con 12% para el fondo de jubilación. Es decir, de golpe y porrazo sufre un menoscabo extraordinario de su situación económica, que prácticamente los deja en condiciones angustiosas".*

Curiosa actitud aquella de hacer valer ciertas leyes de contratación, como la presencia de extranjeros, mientras se desconocen otras, como la prohibición de mantener personal en funciones sin contrato. Estamos claramente ante medidas segregacionistas de tipo *Apartheid* y no sabemos con cuántas leyes locales argentinas podrían reñir a futuro los preceptos del actual Tratado Minero, generando nuevas posibilidades de incumplimiento.

Expulsión masiva de obreros chilenos. Consecuencias y situación actual

Durante el año de 1966, quizás como parte del clima confrontacional que había en relación al territorio de Alto Palena, los obreros chilenos fueron notificados de la terrible noticia de que, a partir de agosto, comenzarían a ser expulsados en masa de las faenas de la mina. En lugar del elemento chileno, el Gobierno argentino pretendía trasladar "enganchados" desde las provincias del Norte del país.

La razón del despido tenía connotaciones fuertemente antichilenas, como vemos. Si bien se producía por una motivación económica, ante la negativa de la administración de YCF por renovar el material operativo, los únicos despidos pesaban sobre

personal de origen chileno. Para el censo poblacional del 28 de marzo de 1968, dos años después de iniciado el proceso, se registraron sólo 5.121 habitantes en la zona, unos 3.500 de ellos varones, por lo que nunca existió una necesidad real de expulsar a los chilenos del territorio bajo la excusa de que estos perjudicaban al elemento local de trabajo.

La falta de visión e iniciativa de parte del directorio del mineral había arrastrado a su capacidad productiva a sólo 380 mil toneladas, mientras que la rentabilidad sólo era posible por sobre el millón, sobreviviendo entonces a base de la subvención del Gobierno Argentino, que, por lo tanto, tenía una indiscutible y absoluta determinación en el poder decisional de la compañía, tanto durante las presidencias de Arturo Illía como en la de Juan Carlos Onganía. Se estaba, claramente, frente a una operación encubierta para sacar a los chilenos de la actividad laboral de la empresa y del territorio argentino, tal vez por la condición de ser terrenos limítrofes, lo que en el estado de permanente guerra de baja intensidad en que vive Argentina con respecto a su vecino, es un peligro.

La situación de Río Turbio culminó con medidas en emergencia del gobierno chileno para implementar planes de empleo en la Provincia de Aysén, que tenía entonces unos 50.000 habitantes, junto con urgentes programas de desarrollo e inversión social. Curiosamente, los sueldos de los obreros fueron subidos en años posteriores por la YCF, volviendo a contratar a personal chileno en vista de que seguían siendo la principal fuerza de trabajo potencial para la región argentina y de que la migración de obreros de países vecinos, principalmente bolivianos, no había logrado superar el prestigio y el reconocimiento que tenía el experimentado minero chileno. Sin embargo, las cifras jamás recuperaron los niveles previos a la expulsión en masa. Cuando Luis Loyola visita las minas y toma nota para su antes citada obra de 1969, contabiliza sólo 1.800 chilenos en faenas dentro de la mina.

Años más tarde, la inminencia de una guerra en el Canal de Beagle en 1978 terminó de alejar a los chilenos allá residentes y, de hecho, Río Turbio y Puerto Natales se separaron entre sí por una fuerte tensión militar, al ser esta zona la de menor profundidad estratégica del territorio chileno, debiendo ser fuertemente militarizada, además de que había sido abastecida de electricidad por años desde Río Turbio, siendo cortado el suministro casi el los albores de lo que parecía ser el enfrentamiento final de diciembre de aquel año.

En la actualidad, no trabajan en Río Turbio más de 200 obreros chilenos. Cabe destacar, sin embargo, que toda las señales provenientes de este lugar indicarían que su situación no es mejor que en los años que hemos revisado. En noviembre de 1994, por ejemplo, durante una gran huelga de trabajadores de la carbonífera, el Alcalde de Puerto Natales, Tolentino Soto, viajó hasta la zona para inspeccionar la situación de los obreros chilenos que aún quedaban allá, especialmente su salud, pues desde la propia Argentina llegaban inquietantes informaciones sobre el trato que estaban recibiendo muchos de los huelguistas independientemente de su nacionalidad. Soto, quien había sido

precisamente minero de esta zona, llegó al lugar encontrándose con un inusitado ambiente de hostilidad fomentado por el entonces Gobernador de Santa Cruz y futuro Presidente de la Argentina, Néstor Kirchner. Aprovechando la ocasión para descargar su permanente antichilenismo y tratar de vincular al edil en el paro, emitió una violenta declaración al diario "La Opinión Austral" de Río Gallegos, donde acusó prepotentemente al alcalde de visita por:

> *"...pagar sueldos de hambre a la gente y de reclamar en suelo argentino... Que nos venga a reclamar a los argentinos, eso no es justo. Me parece una falta de seriedad".*

Recuérdese que, en junio, Kirchner ya había vertido expresiones claramente odiosas y chilenófobas en la prensa santacrucina, en respuesta a las quejas del mismo alcalde por el hecho de que unos mineros chilenos de Puerto Natales habían quedado atrapados por el derrumbe de una galería en el mineral, llevando varios días allí sin asistencia de las autoridades. En la ocasión, Kirchner no tuvo empachos en decir que si aquellos chilenos se encontraban trabajando en Argentino, estaban mejor que en su país de origen (incluso sepultados vivos bajo tierra).

Volviendo, pues, al asunto del Tratado Minero aprobado por ambas repúblicas y promulgado en 2001, precisamente para incentivar la integración de la actividad minera fronteriza, cabe preguntarse: ¿Qué sucederá cuando otro de estos tan *sui generis* caudillos argentinos advierta el "peligro" de que obreros chilenos y argentinos compartan territorio fronterizo en sus trabajos mineros? Sería interesante preguntarse cuántos de los parlamentarios chilenos que aprobaron el tratado sabían de este caso de 1966 al momento de dar sus rotundas aprobaciones al nefasto proyecto de integración minera.

¿Un intento por restaurar la pretensión argentina durante 2002?

Aparentemente, los primeros mapas oficiales argentinos que mostraron alguna vez una extraña penetración de territorio chileno a la altura de Puerto Natales, son los de Mariano Paz Soldán, producidos en el "Atlas Geográfico de la República Argentina" (Buenos Aires, 1888). A pesar de que los mapas son favorables a Chile en la zona del Beagle, en ellos la totalidad del territorio se ve en posesión argentina, penetrando incluso hasta los fiordos del pacífico, el golfo Almirante Montt y Última Esperanza.

La penetración del subsuelo y el carácter "estratégico" que tuvo la expulsión masiva de chilenos a partir de 1966, nunca fue analizada en el contexto de alguna intención hostil de la Argentina o alguna clase de pretensión sobre el territorio chileno fronterizo a esta zona. Sin embargo, una peligrosa señal se filtró años más tarde, a pesar de haber pasado prácticamente inadvertida.

En abril de 2002, autoridades de la Casa Rosada descubrieron referencias geográficas anómalas presentada en un proyecto de ley argentino, donde se adjudicaba territorio chileno de Puerto

Natales a la Argentina, haciéndolo parte de 6.000 hectáreas que iban a ser entregadas al municipio de Río Turbio, para lo cual se trazó una línea limítrofe recta en un tramo de frontera dividido por divorcio de aguas. Era parte de la documentación del proyecto adjunto a proyecto de Ley, supuestamente acorde a la cartografía oficial. Fue aprobado en el Congreso argentino en la Ley Nº 25.567 y salió de una autoridad de Estado considerada una experta en materias regionales de la zona: el Senador justicialista de Santa Cruz, Eduardo Ariel Arnold. Aunque en el 2001 ya no estaba en el Parlamento, el proyecto fue de su autoría.

A pesar de la gravedad de la situación, no hubo ninguna reacción en Chile. No hubo nota alguna de preocupación de parte de la Cancillería. No se hicieron observaciones importantes sobre el error, no se manifestó malestar, ni nada. Fue como si no hubiese existido. La Canciller Soledad Alvear a penas se excusó de opinar al ser consultada por periodistas, porque, según sus subordinados, *"el error ya estaba resuelto"*. Actitud en extremo pasiva y cautelosa, pues casi no hubo noticias al respecto y, aparentemente, el único medio chileno que abordó en el tema fue el diario "La Tercera" del jueves 11 de abril 2002, en el que se da por hecho que todo fue sólo un lamentable error, confiando en la buena fe de los legisladores argentinos.

El documento *erróneo* se mantuvo durante todo el proceso legislativo del Senado y fue aprobado en el mes de marzo 2001. Sólo cuando llegó a manos del Presidente de Argentina, don Eduardo Duhalde, éste la vetó por contener tamaño yerro -que podría haber terminado perfectamente en un incidente diplomático- parando así su promulgación. Pero, a pesar del retiro de la Ley, un asesor del ex-senador Arnold insistió a "La Tercera" que las demarcaciones habían sido revisadas con cuidado y que, por lo tanto, la totalidad del territorio cedido a Río Turbio era de la Argentina.

Ya sabemos que, en los últimos años, han existido varios documentos publicados por el propio Gobierno de Argentina inclusive (del Departamento de Turismo, Secretaría de Educación, etc), en donde aparece parte de los territorios de Aysén, Coihaique y Magallanes incorporados al territorio argentino. Algunos son particularmente graves, pero, como en el caso de la Ley de Río Turbio, se ha confiado en que todo fue un error trasandino y no ha polemizado más allá de la sorpresa.

Si la ley hubiese sido promulgada podía haberse desatado un peligroso y delicado incidente de carácter diplomático. Mejor ni pensar lo que habría ocurrido si el proyecto se hubiese comenzado a llevar a efectos. La actitud indolente e irresponsable de nuestras autoridades demuestra la extrema debilidad diplomática chilena.

'a no se admite Adobe Flash Player

TEXTO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DE 1998 PARA EL LÍMITE DE CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR Y SUS ERRORES MÁS GRAVES

-Ampliado y actualizado en febrero de 2005-

TEXTO DEL ABERRANTE ACUERDO PARLAMENTARIO DE 1998 PARA CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR, QUE LA MAYOR PARTE DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES EN EL CONGRESO NACIONAL APROBARON PESE A HABÉRSELES DEMOSTRADO QUE ESTABA BASADO EN CARTOGRAFÍA ARGENTINA TOTALMENTE ADULTERADA Y QUE SUS REFERENCIAS GEOGRÁFICAS PRESENTABAN SERIAS DIFERENCIAS CON LA REALIDAD

****

Acuerdo parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur
Comentarios y observaciones sobre los graves errores del acuerdo
Nómina de parlamentarios que votaron en contra del acuerdo

Acuerdo parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur

Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para precisar el recorrido del límite desde el monte Fitz-Roy hasta el cerro Daudet

La República Argentina y la República de Chile en adelante las Partes;

DESEOSAS de completar la demarcación de la frontera común (1);

TENIENDO PRESENTE el Tratado de Limites de fecha 23 de julio de 1881, el Protocolo de fecha de 1 mayo de 1893 y demás instrumentos aplicables en la materia objeto del presente Acuerdo (2);

RECORDANDO los propósitos señalados en la Declaración Presidencial de fecha 2 de agosto de 1991;

DECIDIDAS a intensificar las relaciones de vecindad que se expresan en una auténtica y efectiva integración;

ACUERDAN:

Artículo I

Las Partes con el fin de precisar el recorrido del límite entre ambos países desde Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet (3) establecen dos secciones conforme a lo que que se indica a continuación:

Sección A
Desde el Cerro Murallón hasta el Cerro Daudet

La línea del límite queda determinada de la siguiente manera : partiendo desde el Cerro Murallón la línea sigue la divisoria de aguas que pasa por los cerros Torino Este, Bertrand - Agassiz Norte, Agrassiz Sur, Bolados, Onelli Central, Spegazzini Norte y Spegazzini Sur. A partir del Cerro Spegazzini Sur, la línea prosigue mediante segmentos de

recta que unen sucesivamente los puntos señalados con las letras A, B C, D, E, F, G H, I y J.

Entre el punto J y el identificado con la letra K la línea corre por la divisoria de aguas determinada por ambos puntos. Desde el punto K la línea continúa mediante segmentos de recta que unen los puntos identificados con las letras L y M.

Desde el punto M la línea sigue por la divisoria de agua hasta el punzo señalando con la letra N, desde donde continúa por la divisoria de aguas que une este último punto con los cerros Pietrobelli, Gardener, Cacique Casimiro y el punta Ñ. En seguida, mediante un segmento de recta la línea alcanza el punto identificado con la letra O.

Desde el punto Q la línea se dirige por medio de un segmento de recta al Cerro Teniente Feilberg, desde donde prosigue por la divisoria de agua que la conduce hasta el punto identificado con la letra P.

Desde el punto P la línea prosigue uniendo mediante segmentos de recta el punto Q, el Cerro Stokes (4), los puntos R, S, T y el Cerro Daudet donde termina su recorrido.

Las coordenadas de los puntos antes indicados figuran en el Anexo 1 del presente Acuerdo. La traza antes descrita que ha sido representada en la imagen satelital Spot (escenas panorámicas) escala 1: 100.000 se incluye a modo ilustrativo y referencial en el Anexo II del presente Acuerdo. Para la demarcación en el terreno las Partes encomiendan a la Comisión Mixta de Límites Chile - Argentina conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Reposición y Colocación de Hitos en la Frontera Chileno de Fecha 16 de abril de 1941 y en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales la realización de las levantamientos a fin de confeccionar conjuntamente una carta a escala 1:50.000 como requisito imprescindible para llevar a cabo la referida demarcación. (5)

Sección B
Desde la cumbre del Monte Fitz Roy hasta el Cerro Murallón.

Desde la cumbre del Monte Fitz Roy la línea descenderá por la divisoria de aguas hasta un punto de coordenadas X=4.541.630 Y=1.424.600. De allí proseguirá en línea recta hasta un punto situado en coordenadas X=4.540.950 Y=1.421.200 siendo la traza descrita representada en la imagen satelital Spol (escenas panorámicas escala 1:100.000. que se incluye a modo ilustrativo y referencial el Anexo II del presente Acuerdo.

Desde el último punto indicado en el párrafo precedente la línea seguirá por el paralelo del lugar hacia el Occidente y será trazada dando cumplimiento a lo dispuesto en los instrumentos aplicables que se establece en el Protocolo sobre Reposición y Colocación da Hitos en la Frontera Chileno-Argentina de fecha 16 da abril de 1941 y en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales que rige a la Comisión Mixta de Limites Chile-Argentinas en particular el Punto 1.21 de este último. En el área determinada entre los paralelos de latitud Sur 49º l0' 00" y 49º 47' 3O" y los meridianos de Longitud Oeste 73º 38' 00" y 72º 59' 00", según sistema de coordenadas geográficas Campo Inchauspe 1969, las Partes encomiendan a la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina la realización del levantamiento a fin de confeccionar conjuntamente la carta a escala 1:50.000 conforme a lo dispuesto en el citado Protocolo de 1941 y en sus documentos conexos. Dicho levantamiento

cartográfico en la mencionada escala constituirá un requisito imprescindible para llevar a cabo la demarcación en el terreno.

Las coordenadas señaladas precedentemente figuran con el Anexo 1 del presente Acuerdo en el sistema WGS 84. En este sector no será aplicable el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos de fecha 2 de agosto de 1991. (6)

Artículo II

Las coordenadas de la Sección A indicadas en el Anexo I del presente Acuerdo, corresponden a valores establecidos por los sistemas de proyecciones Conforme Gauss Krügger (Datum Geodésico Campo Inchauspe, 1969) y WGS 34. En la Sección B establecida en el Artículo 1 del presente Acuerdo, los valores de las coordenadas a partir del Monte Fitz Roy están referidos al Punto Astronómico Hito 62 de la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina. En el Anexo 1 se indican Estas últimas coordenadas en dicho sistema y en el sistema WGS 84.

Artículo III

En el marco del presente Acuerdo las Partes declaran que todas las aguas que fluyen hacia y desaguan por el río Santa Cruz serán consideradas a todos los efectos como recurso hídrico propio de la República Argentina. Asimismo, serán consideradas a todos los efectos como recurso hídrico propio de la República de Chile las aguas que fluyen hacia los fiordos oceánicos. Cada Parte se compromete a no alterar en cantidad y calidad las recursos hídricos exclusivos que corresponden a la otra Parte en virtud del presente Acuerdo. (7)

Artículo IV

Las Partes cooperarán estrechamente a fin de aplicar estrictas medidas de protección del medio ambiente en el sector objeto del presente Acuerdo y promoverán actividades científicas conjuntas y otros usos susceptibles de realizarse acorde con las características naturales de las áreas protegidas conforme a las disposiciones del Tratado sobre Medio Ambiente de fecha 2 de agosto de 1991

Artículo V

Las Partes se comprometen a adoptar medidas eficaces par prevenir y enfrentar situaciones de emergencia y catástrofes que, pudieran sobrevenir y que afecten las actividades que se realicen en el sector objeto del presente Acuerdo. En virtud de estas medidas se facilitarán los medios de auxilio más adecuados disponibles de acuerdo con los procedimientos vigentes.

Artículo VI

Forman parte integrante del presente Acuerdo los Anexos I y II.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

(Clic encima para ampliar) El esquicio superior muestra el límite establecido en las Actas de 1898 y en el Laudo de 1902, cortando aguas por el cordón andino que va desde el Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, en contraste con el límite pretendido por la Argentina y con la línea "poligonal" propuesta en la Declaración Aylwin-Menem de 1991. La línea limítrofe de la aspiración argentina pretende hacer correr la frontera por las cumbres del cordón Mariano Moreno y por entre la divisoria de aguas de vertiente pacífica (chilenas) y atlántica (argentinas), en circunstancias de que la delimitación allí establecida pasa por el corte de aguas y de que este cordón montañoso fue descubierto varios años después de fijarse el límite definitivo en 1902. La línea "poligonal", en cambio, fue propuesta por diputados argentinos con la intención de establecer un límite intermedio entre las reclamaciones chilena y argentina, pero en la práctica sólo reparte "equitativamente" territorio chileno, además de dejar a la Argentina a unos 5 kilómetros del océano Pacífico (violando el Protocolo de 1893, que impide al vecino país pretender punto alguno hacia el Pacífico) y de avanzar sobre 33 mil hectáreas al norte del Parque Nacional Torres del Paine. Esta "poligonal" también altera la posición de montes fronterizos como el Stokes, colocándolo en una ubicación más al sur que la real, haciendo imposible que hubiese podido ser observado por los peritos chileno y argentino en 1898, cuando definieron de común acuerdo el límite en esta zona cordillerana (tramos 331 y 332).

Comentarios y observaciones sobre los graves errores del acuerdo

1.- DESCONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LA "COSA JUZGADA": He aquí el primer error del acuerdo. La parte *"deseosa"*, que abrió el debate y arrastró a Chile a un nuevo desacuerdo es una: Argentina. Se plantea sobre límites que ya han sido juzgados en Actas y un Laudo que juró respetar a perpetuidad. El interés por la reformulación de la línea fronteriza era UNILATERAL, y no de ambas partes. El Acuerdo desconoce el Acta de 1898 y el Laudo de 1902, lo que lo hace por sí sólo inadmisible, pues la última palabra para la DEMARCACIÓN la

tuvieron las Actas de 1898, el Laudo de 1902 y la Demarcación de 1903. Con esto, se intenta arrastrar artificialmente de vuelta el asunto al Tratado de 1881 y dividir la frontera de acuerdo a la división de aguas pacíficas de las atlánticas, valiéndose de tecnología actual y el franco beneficio de la pretensión argentina, en circunstancias de que el límite fijado en 1902 para la zona era en base a cortes de aguas por expresa exigencia de Argentina ante el Tribunal Británico. (volver al texto del acuerdo)

2.- ¿DONDE QUEDO EL LAUDO DE 1902?: Tener en consideración estos dos acuerdos significa desconocer lo acordado en el Laudo de 1902, no mencionado. El Laudo establecía los límites de la zona de Campo de Hielo Sur como ya acordadas por ambos países, refiriéndose a las Actas de 1898. Curioso es que, del total de errores del acuerdo, dos se concentren en la breve presentación del principio. También resulta curioso, y tremendamente sospechoso, que este acuerdo renuncie por omisión a lo firmado en 1898 y 1902, es decir, haciendo vista gorda al Laudo de S.M.B. y evite mencionarlo directamente, refiriéndose a él sólo como los *"demás instrumentos"* a considerar, cuando es él, precisamente, el que debe ser tomado prioritariamente en cuenta en el debate de este sector fronterizo. (volver al texto del acuerdo)

3.- ¿"PRECISAR" LO QUE YA FUE PRECISADO?: Para que sea necesario *"precisar"* la frontera entre los hitos señalados primero debe haber una legítima discrepancia de ambas partes sobre el límite. Se está intentado crear una confusión entre el acto de DELIMITAR LA FRONTERA (definir o precisar por dónde pasa) con el de DEMARCAR LA FRONTERA (marcarla con hitos, amojonarla o señalarla físicamente en terreno). El Laudo de 1902 definía perfectamente este sector pues lo consideraba *cosa juzgada* desde el Acta de 1898; fue aceptado por ambas naciones sin derecho a posterior reclamo. Se mantenía la línea usando como hitos los montes Fitz-Roy, Huemul, Campana, Heim, Mayo (verdadero Stokes), y el supuesto Stokes de entonces. Por lo tanto, la tarea de DELIMITACIÓN ESTABA YA EFECTUADA, faltando sólo la DEMARCACIÓN. Además, con este acuerdo sólo se *REDEFINE* en primera instancia una parte ínfima de la frontera (20%), dejando el resto a la Comisión Mixta de Fronteras y Límites, algo absolutamente inconstitucional y que viola el Protocolo de 1941, pues dicha comisión sólo puede realizar labores de demarcación, no de delimitación. (volver al texto del acuerdo)

4.- LA FALSIFICACIÓN DEL MONTE STOKES: Este texto no considera los detalles oscuros del asunto. La posición que se da al Stokes en las Actas de 1898 es y: 50.30 , x: 73.19 hasta y: 50.50, x: 73.15. Este monte fue movido hacia el sur, hasta la posición del "falso Stokes", por el perito argentino, el doctor Francisco P. Moreno, en no menos de tres ocasiones, según lo demostró el malogrado profesor académico Eduardo García Soto, llegando a superponerlo también al monte Cervantes. Esta no fue la única maniobra ilícita de Moreno, pues recordemos que este señor, artista del engaño, haría que el caudal del río Fénix fuese conectado al del Deseado, que desagua en el Atlántico, para hacer cortar el lago General Carrera y dejar la mitad oriental en Argentina. La posición que se da al Stokes en 1998 corresponde en realidad a la del "falso Stokes" y es y: 50.84, x: 73.19. En otras palabras, el estudio de la nueva frontera SE BASA EN DATOS Y MAPAS FALSIFICADOS POR ARGENTINA, algo inaceptable. Otro punto igualmente cuestionable, está en el hecho de que se esté deslindando de acuerdo a divisoria de aguas, según el texto, PERO NO

ESPECIFICA EN NINGÚN MOMENTO SI SE TRATA DE DIVISORIA LOCAL O DIVISORIA CONTINENTAL DE AGUAS, que son absolutamente opuestas entre sí. (volver al texto del acuerdo)

5.- LA POSICIÓN DE LOS MONTES FRONTERIZOS: Aquí está prácticamente todo malo. Póngase mucha atención a las siguientes tablas, que son la mayor prueba de la ilegitimidad del acuerdo:

POSICIÓN APROXIMADA DE LOS MONTES-HITOS DEL LÍMITE RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE EN BASE AL LAUDO DE 1902

Monte	Coordenada Y	Coordenada X
Fitz-Roy	*49.28*	*73.06*
Huemul	*49.44*	*73.04*
Campana	*49.64*	*73.17*
Murrallón	*49.79*	*73.42*
Bertrand	*49.95*	*73.49*
Bolados	*50.10*	*73.48*
Peineta	*50.23*	*73.35*
Stokes (Mayo)	*50.34*	*73.32*
Stokes de 1898 (Cervantes)	*50.56*	*73.16*
Daudet	*50.77*	*73.06*

POSICIÓN APROXIMADA DE LOS MONTES-HITOS DEL LÍMITE PROPUESTO EN EL ACUERDO DE 1998

Monte	Coordenada Y	Coordenada X
Murrallón	*49.79*	*73.42*
Torino Este	*49.85*	*73.50*
Bertrand	*49.95*	*73.49*
Agassiz Norte	*50.00*	*73.44*
Agassiz Sur	*(indeterminado)*	
Bolados	*50.10*	*73.48*
Peineta	*(¡no está señalado!)*	
Stokes (Mayo)	*(¡no está señalado!)*	
Stokes 1898 (Cervantes)	*(¡no está señalado!)*	
Onelli Central	*50.16*	*73.53*
Spegazzini Norte	*50.23*	*73.46*
Spegazzini Sur	*50.25*	*73.44*
Pietrobelli	*50.53*	*73.36*
Gardener	*50.59*	*73.24*
Cacique Casimiro	*50.60*	*73.20*
Punta	*(indeterminado)*	
Fieldberg	*50.63*	*73.16*
Daudet	*50.77*	*73.06*

"falso Stokes"	*50.84*	*73.19*

(volver al texto del acuerdo)

6.- ¡¡¡MONTES DESAPARECIDOS!!!: Como puede verse, la propuesta en 1998 no incluye los montes demarcatorios internacionales: Peineta, Stokes (Mayo en Argentina), el Stokes de 1898 (monte Cervantes). En el Senado de Chile fue demostrado que el texto del acuerdo y coincide con los mapas de apoyo, lo que significa que la aceptación de esta propuesta para límites dejaría tales hitos que no aparecen mencionados como parte de Argentina, quedando además toda la línea de la frontera entre el Fitz-Roy y el Murallón en calidad de "indefinida", a pesar de estar claramente determinada en el Laudo de 1902. El propio Monte Fitz-Roy quedó del lado argentino, luego de esta maraña. (volver al texto del acuerdo)

7.- UNA DIVISORIA DE AGUAS EN DONDE SE APLICO EL CORTE DE AGUAS: Este es uno de los más graves errores de consideración del acuerdo. El criterio de delimitación por línea divisora continental de aguas ya quedó superado luego que el Laudo de 1902 diera prioridad en las áreas de difícil definición de cuencas, como es la que alberga hoy a los hielos continentales, a un criterio de "divisoria local de aguas", es decir, con cortes de aguas, por expresa petición de la Argentina. Por eso cuatro grandes lagos australes se encuentran cortados por la mitad por la frontera definida entonces y actualmente en vigencia, a pesar de tener también cuenca pacífica. Fue bajo ese criterio, además, que Laguna del Desierto fue determinada como territorio chileno, hasta que los argentinos volvieron a hacer valer el criterio de divisoria continental de aguas al que ellos mismos renunciaron ante el Tribunal Británico. Esto se traduce en que la propuesta de tratado cambiaría el límite definitivo de 1902 por una línea irregular y completamente antojadiza, que podría dejar a Argentina a sólo cinco 5 kilómetros de las costas del océano Pacífico, con lo que es implícitamente caducado el principio del Protocolo de 1893 que impedía a Argentina *"pretender punto alguno hacia el Pacifico"*. Recuérdese también que los hielos van en retirada y, en unos años más, donde hoy Argentina llegue a poseer glaciares, mañana tendrá fiordos y canales con perfecta comunicación al Pacífico. Por lo demás, está demostrado que todo el sistema de origen de los glaciares de Campo de Hielo Sur, así como el nacimiento del río Santa Cruz y los lagos Argentino y Viedma, se debe a la influencia del Pacífico; el Atlántico no tiene nada que ver con ellos. (volver al texto del acuerdo)

Acta de 1898

Actas Barros Arana-Moreno de 1898, que tenían el valor jurídico de un tratado internacional para definir la frontera en la región y así pasaron a ser consideradas en el Laudo de 1902, en el único tramo en que ambos Peritos estuvieron de acuerdo, correspondiente precisamente al de Campo de Hielo Sur . Con el nefasto acuerdo Aylwin-Menem de 1991 el entreguismo pretendió renunciar a lo que se había definido en estas Actas. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en esta zona no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina.

Nómina de parlamentarios que votaron en contra del acuerdo

* SENADORES QUE VOTARON CONTRA EL ACUERDO (10/01/99):

- Carlos Bombal
- Julio Canessa
- Marco Cariola
- Antonio Horvath
- Hernán Larraín
- Jorge Martínez Bush
- Evelyn Matthei
- Jovino Novoa
- Francisco Prat
- Mario Ríos
- Rodolfo Stange

- Beltrán Urenda.

* DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA EL ACUERDO EN LA COMISIÓN DE RR.EE (18/05/99):

- Maximiano Errázuriz
- Carlos Caminondo
- Rosa González
- Ignacio Kuschel
- Juan Masferrer.

* DIPUTADOS QUE VOTARON CONTRA EL ACUERDO (02/06/99):

- Claudio Alvarado
- Mario Bertolino
- Sergio Correa
- Eduardo Díaz
- Pablo Galilea
- Rosa González
- Juan Masferrer
- Luis Monge
- Darío Paya
- Manuel Rojas
- Alfonso Vargas
- Rodrigo Álvarez
- Carlos Caminondo
- María Angélica Cristi
- Julio Dittborn
- José Antonio Galilea
- Pablo Longueira
- Patricio Melero
- Iván Moreira
- Víctor Pérez
- Jorge Ulloa
- Baldo Prokuriça

- Francisco Bartolucci
- Alberto Cardemil
- Roberto Delmastro
- Haroldo Fossa
- José García
- Rosauro Martínez
- Darío Molina
- Jaime Orpis
- Carlos Recondo
- Enrique Van Rysselberghe.

Anexo 2 del Acuerdo Parlamentario de 1998, donde se muestra en rojo el tramo que ha sido precisado Murallón a Daudet) y en vacío la que estaría en situación "pendiente" (Fitz Roy a Murallón, la que va con un parche blanco dentro de la cartografía oficial chilena) que debería ser determinada por la Comisión Mixta. Además de haberse demostrado que esta carta no coincidía con el mapa base utilizado para el acuerdo y que estaba con evidentes alteraciones a la realidad geográfica de la zona, la existencia de este Anexo demuestra que la intención del Acuerdo era hacer que las partes consideraran oficialmente *pendiente* la zona limítrofe que aquí aparece sin precisar y que así lo estimaran sus respectivos organismos cartográficos. Sin embargo, cuando la Cancillería de Chile fue emplazada por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía y por el Senador Antonio Horvath a explicar la tolerancia del Gobierno de Chile a la existencia de abundante material cartográfico y documental argentino

mostrando esta zona del límite ya precisada a favor de sus intereses, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, explicó ante el Congreso que el Acuerdo Parlamentario de 1998 no obligaba a las partes a ninguna restricción en su cartografía (no obstante que sólo Chile lo hacía) ni urgencias para iniciar el trabajo de la Comisión Mixta, tesis a la que adhirieron, entre otros, el ex Canciller José Miguel Insulza y el ex Embajador José Miguel Barros. No obstante, la existencia de este Anexo 2 demuestra por sí misma que sí había una restricción formal a la posición oficial de ambos Estados con respecto a sus criterios cartográficos, el que está siendo respetado sólo por Chile y violado sistemáticamente por la Argentina, dando otra demostración de la absoluta invalidez y nulidad de facto del Acuerdo Parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur.

ARGUMENTOS HISTÓRICOS, JURÍDICOS Y GEOGRÁFICOS CONTRA LA PRETENSIÓN PERUANA DE ALTERAR EL LÍMITE MARÍTIMO CON CHILE

-Ampliado y actualizado el 08 de abril de 2008-

LA ASPIRACIÓN PERUANA A MODIFICAR EL LÍMITE MARÍTIMO CON CHILE TIENE UN CARÁCTER MÁS ELECTORALISTA Y PUBLICITARIO QUE REAL, PUES ADOLECE DE UNA GRAN CANTIDAD DE ERRORES E INCONGRUENCIAS CON LA PROPIA POLÍTICA DEL PERÚ EN AÑOS ANTERIORES PARA CON RESPECTO A SUS LÍMITES MARÍTIMOS, QUE AQUÍ EXPONDREMOS TAXATIVAMENTE. ENTRE TODAS LAS INNUMERABLES REFUTACIONES QUE ENCONTRAMOS CONTRA ESTA ASPIRACIÓN EXPANSIONISTA, ESTÁN EL TRATADO DE 1929, LA DECLARACIÓN DE SOBERANÍA MARÍTIMA DE 1947, LOS CONVENIOS DE 1952 Y 1954, CONVENIOS MEDIOAMBIENTALES, DERROTEROS, DICTÁMENES DE ORGANISMOS COMPETENTES Y HASTA EJERCICIOS NAVALES COMBINADOS REALIZADOS HASTA EL AÑO 2006.

****

El verdadero alcance del Tratado de Límites de 1929

En los últimos años, Chile ha debido familiarizarse con una nueva temática de discusiones limítrofes sobre el mar territorial, producto del surgimiento de nuevas aspiraciones por parte de un vecino sobre la soberanía chilena. La pretensión peruana de alterar el límite marítimo supone que Chile estaría en posesión ilegítima de parte del llamado Mar de Grau (mar soberano peruano), al Norte de la ciudad de Arica, que sería jurisdiccionalmente correspondiente al Perú, si la delimitación "pendiente" estuviese especificada en algún lado. Perú sólo aspira a la *recuperación*, se deduce.

Sin embargo, cabe preguntarse entonces: ¿Cómo es que Chile pasó a posesionarse de un mar peruano sin que ese país haya reclamado o

impedido tal "invasión"? ¿No dice acaso la lógica que esta situación fue aceptada y entendida por ambos países, y que ahora una de las partes pretende alterar este escenario?

Efectivamente, existe un evidente interés por alterar lo que, hasta hace poco, parecía total y plenamente establecido en materias limítrofes.

La base de la teoría peruana estaría en que la delimitación se halla pendiente por el hecho de no haber sido determinada literalmente en el Tratado de 1929 ni en los sucesivos, pues el criterio de las 200 millas no existía entonces. Sin embargo, hay una gran cantidad de países en el mundo donde esta especificación no ha sido textualmente necesaria, sino inductiva, por aceptarse el principio de delimitación de la zona exclusiva a partir del punto fronterizo litoral usando paralelos o meridianos según el tipo de colindancia de las naciones. Aun así, veremos que el límite estaba totalmente establecido.

Este Tratado de 1929, por el cual Chile entregó al Perú la ciudad de Tacna, partía estableciendo en el artículo 1º:

> *"Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de Paz y Amistad de veinte de octubre de mil ochocientos ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios".*

Luego, pasaba a referirse a la "Línea de la Concordia" en su artículo 2º, señalándola de la siguiente manera:

> *"...partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella".*

Esto es, que la Línea de la Concordia PARTE en la costa, en el paralelo 18º 21' 03'' y que, por lo tanto, es imposible extenderla mar adentro en otra dirección que no sea la de este mismo paralelo.

Como se aprecia, estamos claramente ante una pretensión peruana que se basa en un absurdo cuando recurre a la letra y espíritu del Tratado de 1929 para escarbar en busca de fundamentos, constituyéndose así en una mera exigencia sin ajuste a derecho o principio jurídico. En tal sentido, la posibilidad más cierta es que el litigio intente ser llevado a un foro o tribunal internacional para especificar la "línea media" equidistante de ambas posiciones, para repartir así "equitativamente" mar chileno, lo que es todo un atentado al Derecho Internacional sobre estas materias y sobre el mismo Tratado de 1929.

El intento del Perú por sacar al Tratado de 1929 del ámbito de la cuestión que cree tener con Chile en la frontera, se debe puntualmente a que el tema "pendiente" jamás apareció mencionado siquiera en el Acta de Ejecución de los Presidentes Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Alberto Fujimori, de 1999, que entre otras cosas, significó instalar el "Cristo de la Paz" en el Morro, regalarle un puerto propio al Perú en Arica y la reapertura de las embajadas. El Acta, precisamente, tenía por objeto resolver todos los puntos que estuviesen pendientes en base al Tratado de 1929.

Cabe recordar que por aquellos años el límite marítimo sólo podía ser señalado en un punto específico de la costa, mas no indicado aguas adentro por no carecer, para entonces, un criterio común o definido para medir la prolongación del mar territorial o del dominio marítimo de cada nación, por lo que el reclamo peruano de que el Tratado de 1929 no indicaba límite marítimo, resulta anodino e irracional. Como se recordará, por entonces los países recién estaban definiendo el concepto de mar soberano. Panamá, por ejemplo, declaró en 1939 que su mar territorial era de 300 millas, y en 1946 Argentina lo fijó en el zócalo continental de su plataforma submarina. El Comité Interamericano de 1941, por su parte, sugirió que el mar soberano de cada país no se extendiera más allá de las 12 millas.

A pesar de lo anterior, uno de los ideólogos de la pretensión peruana, el ex Embajador Arias Schreiber, declaró en un artículo del Capitán Jorge Brousset Barrios, publicado en la "Revista de Marina del Perú" (“Límite Terrestre Perú-Chile, sector donde la frontera llega al mar”, Año 95, N° 2 abril-junio de 2001), que la frontera terrestre no comenzaría en punto paralelo o "Punto Concordia" que antecede al Hito Nº 1, sino en la intersección con la línea de baja marea, de la prolongación al S.O. de este Hito, a más de 200 metros al Sur de su ubicación real. Para sostener este iluso, toma la referencia de una línea imaginaria trazada desde el Hito Nº 1 del Tratado de 1929 y siguiendo la dirección S.O. sin ajuste a ninguno de los acuerdos suscritos por Chile y Perú ni por éste en forma independiente, violando la letra del tratado de establecía la ubicación precisa del "Punto Concordia" a "*diez kilómetros al norte del puente del río Lluta*", pues con el criterio exigido por Perú quedaría a menos distancia (9,7 kms., aproximadamente).

También conviene recordar que, el 15 de mayo de 1929, cuando el Presidente Hoover de los Estados Unidos presentó las bases de acuerdo del que sería, pocas semanas después, el Tratado definitivo, aquel mismo día Chile emitió oficialmente un comunicado en el que decía:

> *"...que el Tratado que se ajuste entre Chile y Perú, conforme a dichas bases, resolverá total y definitivamente la única cuestión pendiente derivada de la Guerra del Pacífico y, con ello, el último de los problemas fronterizos de la República".*

En lugar de enmendar o hacer alguna observación particular a esta declaración, el Perú, por su parte, declaró al día siguiente:

> *"...aceptadas todas y cada una de las bases propuestas por el señor Presidente de los Estados Unidos de América, para el arreglo final de la cuestión de Tacna y Arica y que, con el acatamiento de ellas por ambas partes, da por terminada, absoluta y definitivamente, dicha cuestión"*.

Evidencias en las actas y notas sobre la demarcación de 1930

En abril de 1930, los demarcadores de la Comisión Mita chileno-peruana encabezados por Enrique Brieba (Chile) y Federico Basadre (Perú), recibieron la orden de señalar lo que se denominó:

> *"Hito Concordia. Punto inicial, en la costa de la línea fronteriza".*

Antes de continuar, debe advertirse que este Hito Nº 1 se le conoce con el nombre de “Orilla del Mar” precisamente porque señala este punto costero, que el Tratado de 1929 denominaba como “Concordia”. Es decir, el Hito Nº 1 y el Hito "Concordia" son exactamente lo mismos. Por lo tanto, si el reclamo del Perú fuese legítimo, el Hito Nº 1 se encontraría ubicado varios metros más al Sur, ya que su posición real nunca ha guardado relación ni serviría para demarcar técnicamente señalando un supuesto punto “Concordia” en la orilla playera, alejado más de 200 m. al S.O. De hecho, la posición del Hito Nº 1 es útil para indicar solamente el punto costero paralelo que señala al verdadero límite jurídico entre ambos países, verdadero "Punto Concordia", y no algún otro sitio del borde costero situado en dirección angulada y no directa, o el "arco" señalado por el Perú como legítimo.

Veremos que ni en las demarcaciones de 1930, ni en la reposición de este mismo hito entre 1968 y 1969 por la Comisión Mixta de Límites, los peruanos presentaron alguna clase de reparo o reserva a la posición y alcance acordado mutuamente para el mojón "Orilla del Mar".

En años más recientes, y como veremos más abajo, los peruanos han presentado una carta firmada por Brieba como supuesta reafirmación al actual límite pretendido por ellos en un punto de orilla de playa distinto al oficialmente establecido. Sin embargo, en el Acta Final de la Comisión Mixta de Límites, firmada el 21 de julio de 1930 por los

comisionados de ambos países, se establece la posición de los hitos que:

> *"...partiendo ordenadamente del océano Pacífico, marcan la línea de frontera chileno-peruana".*

Y

la situación de los hitos extremos en la extensión de toda está Línea de Concordia recién demarcada, era en el Acta la siguiente:

- Hito Nº 1 (primer hito): Latitud: 18º 21' 03" y Longitud: 70º 22' 56". Lugar de Situación: *"Orilla del Mar".* Ya no más llamado "Hito Concordia", el Hito Nº 1 es el punto de partida del límite en tierra firme. Esto se establece en las propias Actas al decir (los destacados son nuestros) que *"Este punto de intersección del arco trazado CON LA ORILLA DEL MAR será el inicial de la línea divisoria entre Chile y Perú".*

- Hito Nº 80 (último hito): Latitud: 17º 29' 57,0" y Longitud: 69º 28' 28,8". Lugar de Situación: *"Punto final común a las fronteras de Chile, Bolivia y Perú, Hito V, antigua divisoria entre los dos primeros países".*

Entonces, esta Línea de la Concordia parte en el paralelo 18º 21' 03'' y que, por lo tanto, es imposible extenderla mar adentro en otra dirección de "arco" exigida por Perú, o cualquiera otra que no sea la de este mismo paralelo. Esto queda repetido tal cual en el Acta de Hitos de la demarcación de la frontera, firmada en Lima en 5 de agosto de 1930 por el plenipotenciario chileno Conrado Ríos Gallardo y el Canciller peruano Pedro M. Olveira, y en la que su presentación inicial concluye diciendo:

> *"...después de exhibidos y canjados los respectivos plenos poderes hallados de buena y debida forma, hacen constar que la relación detallada de la ubicación y características*

> *definitivas de los hitos que partiendo ordenadamente del Océano Pacífico, marcan la línea de frontera chileno-peruana..."*

Cabe señalar que la "Ley de Líneas de Base" del Perú para intentar cambiar la delimitación marítima, en octubre 2005, también consideraba el desplazamiento del punto litoral del límite fronterizo unos 240 ó 250 metros al Sur, más precisamente hacia el S.O. y, por lo tanto, al interior del territorio chileno, agrediendo en esencia lo dispuesto por este Tratado de 1929 y las posteriores actividades demarcatorias que generó, pues le permitiría al Perú un avance sobre cerca de 15.000 metros cuadrados de territorio chileno en la orilla de la costa. Esto está en coherencia, sin embargo, con la tesis expansionista defendida por Schreiber, Brousset y otros de los mencionados. Sin embargo, para justificar esta decisión, un editorial del diario limeño "El Comercio" del 3 de noviembre de 2005 advertía:

> *"...el punto Concordia (lugar en la playa donde termina Chile y empieza el Perú) está, lógicamente, en la orilla del mar, por lo que se optó por poner el hito 1 a unos 220 metros del punto Concordia y dejar registrada, en una serie de documentos, la línea fronteriza hasta el mar"*.

Obviamente que esta observación se formulaba ocultando el hecho de que este hito no señala una línea de descenso en la Concordia (caso en el cual estaría simplemente ubicado más al Sur) sino que marca la línea recta que corre como paralela entre él y la orilla de la playa, para perderse hacia el océano en calidad de límite oceánico.

La Declaración chilena de Soberanía Marítima de 1947

El 23 de junio de 1947, Chile toma una iniciativa extraordinaria y de grandes consecuencias internacionales, cuando el Presidente Gabriel González Videla proclamó como perteneciente a la soberanía chilena todo el mar de sus costas continentales e insulares y por sobre el zócalo de la placa continental submarina, sin restricciones de profundidad y prolongada en 200 millas. Nacía así el concepto de soberanía marítima que hoy se denomina mundialmente como la "Zona Económica Exclusiva".

Esta Declaración Oficial sobre Jurisdicción Marítima, después de sus cinco considerandos que hacían un visión inicial del momento histórico en que se encontraba entonces la tesis de la soberanía en los mares adyacentes a cada nación, declaraba de voz del Presidente de la República:

> *"1º El Gobierno de Chile confirma y proclama la soberanía nacional sobre todo el zócalo continental adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentre, reivindicando, por consiguiente, todas las riquezas naturales que existen sobre dicho zócalo, en él y bajo él, conocidas o por descubrirse".*

> *"2º El Gobierno de Chile confirma y proclama la soberanía nacional sobre los mares adyacentes a sus costas, cualquiera sea su profundidad, en toda la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y aprovechar*

los recursos y riquezas naturales de cualquier naturaleza que sobre dichos mares y en ellos y bajo ellos se encuentren, sometiendo a la vigilancia del Gobierno, especialmente, las faenas de pesca y caza marítimas, con el objeto de impedir que las riquezas de este orden sean explotadas en perjuicio de los habitantes de Chile y mermadas o destruidas en detrimento del país y del Continente americano".

"3º La demarcación de las zonas de protección de caza y pescas marítimas en los mares continentales e insulares que quedan bajo el control del Gobierno de Chile será hecha, en virtud de la soberanía, cada vez que el Gobierno lo crea conveniente, sea ratificando, ampliando o de cualquier manera modificando dichas demarcaciones, conforme a intereses de Chile que sean advertidos en el futuro, declarándose desde luego dicha protección y control sobre todo el mar comprendido dentro del perímetro formado por la costa con una paralela matemática proyectada en el mar a doscientas millas marinas de distancias de las costas continentales chilenas. Esta demarcación se medirá con respecto de las islas chilenas, señalándose una zona de mar contigua a las costas de las mismas, proyectada paralelamente a éstas, a doscientas millas marinas por todo su contorno".

"4º La presente declaración de soberanía no desconoce legítimos derechos similares de otros Estados sobre la base de la reciprocidad, ni afecta a los derechos de libre navegación sobre la alta mar."

Sin perder tiempo, Perú corrió a hacer una declaración similar y el Presidente José Luis Bustamante y Rivero la dio a la luz el 1º de agosto. Le siguió Costa Rica, el 27 de julio de 1948; la Declaración Constitucional de El Salvador, el 14 de septiembre de 1950; y Honduras, con dos leyes publicadas a principios de ese mismo año.

Veremos lo que decía al respecto la declaración peruana.

Proyecciones de la línea real de límite marítimo y de la pretendida por el Perú

La Declaración peruana de Soberanía Marítima de 1947

Hay un elemento esencial para este debate, que incorpora el Perú al emular la Declaración Presidencial de Chile, un par de meses después, por decisión del Presidente José Luis Bustamante y Rivero.

Demostrando que ya entonces Lima tenía la convicción y certeza de que el límite era, en efecto, la paralela señalada por la declaración chilena, en el Decreto Supremo N° 781 del 1º de agosto de 1947, el Perú declara unilateralmente y sin presiones de ninguna especie lo siguiente sobre su soberanía marítima (los destacados son nuestros):

> *"1.- Declárase que la soberanía y jurisdicción nacionales se extienden a la plataforma submarina o zócalo continental o insular adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional cualesquiera que sean la profundidad y extensión que abarque dicho zócalo."*
>
> *"2.- La soberanía y jurisdicción nacionales se ejercen también sobre el mar adyacente a las costas del territorio nacional, cualesquiera que sea su profundidad y en la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y utilizar los recursos y riquezas naturales de toda clase que en o debajo de dicho mar se encuentren."*
>
> *"3.- Como consecuencia de las declaraciones anteriores, el Estado se reserva el derecho de establecer la demarcación de las zonas de control y protección de las riquezas nacionales en los mares continentales e insulares que quedan bajo el control del Gobierno del Perú, y de modificar dicha demarcación de acuerdo con las circunstancias sobrevinientes por razón de los nuevos descubrimientos, estudios e intereses nacionales que fueren advertidos en el*

futuro; y, desde luego, declara que ejercerá dicho control y protección sobre el mar adyacente a las costas del territorio peruano en una zona comprendida entre esas costas y una línea imaginaria paralela a ellas y trazada sobre el mar a una distancia de doscientas millas marinas, medida siguiendo LA LÍNEA DE LOS PARALELOS GEOGRÁFICOS. Respecto de las islas nacionales esta demarcación se trazará señalándose una zona de mar contigua a las costas de dichas islas, hasta una distancia de doscientas millas marinas medidas desde cada uno de los puntos del contorno de ellas."

"4.- La presente declaración no afecta el derecho de libre navegación de naves de todas las naciones, conforme al Derecho Internacional."

Resulta insólito, entonces, que el primer instrumento por el cual el Perú quiso establecer y fortalecer su soberanía marítima, parte diciendo que la pretensión de la línea media y la prolongación perpendicular de la frontera sobre las aguas chilenas de Arica es un completo disparate. De hecho, se advierte que es Perú el que ingresa en su Decreto Supremo -con mayor claridad que Chile, incluso- el concepto de la frontera en línea paralela.

Cabe recordar aquí, como muestra de la falta de racionalidad y del profundo trasfondo de crisis ética que reviste esta pretensión peruana sobre soberanía chilena, que en una charla ofrecida en agosto de 2004 por el citado Contralmirante Jorge Brousset Barrios, esta alta autoridad de la Marina de Guerra del Perú intentó zafarse de tan pesado argumento como el Decreto Supremo de 1947, declarando en la ocasión que la referencia de los paralelos geográficos corresponde sólo a un "absurdo técnico" que debía ser corregido a la brevedad. Es decir, alterar deliberadamente lo establecido.

Mapa del Ministerio de Energía y Minas del Perú, actualizado al 2006. Muestra territorios disputados con Chile y Ecuador como loteos para operaciones petroleras, con contrato y/o disponibles tanto en los territorios del acceso amazónico arrebatado al Ecuador, en la provincia de Tumbes, al sur del Golfo de Guayaquil y en la línea limítrofe chileno-peruana de la frontera marítima que hoy, precisamente, busca ser modificada por Lima. Nótese, sin embargo, que el ministerio peruano cometió el "error" de definir la línea inferior de su más sureño loteo disponible, justo en la línea vigente de límite marítimo frente a Arica, defendido por Chile y por Ecuador (Se agradece la gentileza de don Nicolás Arenas por poner estos antecedentes a nuestra disposición).

La "Ley del Petróleo" del Perú de 1952. Lima reafirma el límite en el paralelo

El Decreto Supremo N° 781 de 1947 no será el único elemento de legislación interna en el Perú que comprometerá su posición sobre el límite marítimo con la traza del paralelo geográfico como frontera con Chile. Acorde al carácter y al espíritu del mismo, el límite será reafirmado con la publicación de la llamada "Ley del Petróleo", durante el Gobierno de Manuel Odría.

Aunque su objetivo era regular y agilizar algunos aspectos de la economía peruana, esta ley correspondiente a la Nº 11.780 promulgada el 12 de marzo de 1952, y de alguna manera complementando al Código Minero de 1950, establecía la separación del territorio peruano en cuatro regiones concretas y agregaba algunos parámetros de medición de las 200 millas que resultarían incompatibles con otra visión distinta al actual límite internacional marítimo. Es así como la "Ley del Petróleo" decía textualmente en su Artículo 14º (los subrayados son nuestros):

> *"Para los fines de esta Ley, el territorio de la República queda dividido en las siguientes cuatro zonas (...)*
>
> *4) Zona Zócalo Continental. Es la zona comprendida entre el límite occidental de la zona de la costa y una línea imaginaria trazada mar afuera a una distancia constante de 200 millas de la línea de baja marea del litoral continental."*

Debe advertirse que esta ley es la primera que integra la soberanía marítima peruana dentro de su territorio en condición de zona regional concreta, de modo que estamos ante una de las bases de la jurisdicción del Perú sobre el mar aledaño, en la que aparece una referencia claramente contradictoria con la teoría de la línea media o de cualquier tesis excéntrica de delimitación que no sea la prolongación del paralelo por las 200 millas.

Debe recordarse, además, que el concepto del mar soberano y las jurisdicciones marítimas iba evolucionando en lo que el entonces Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y Canciller del gobierno peruano de Bustamante y Rivero, Doctor Enrique García Sayán, denominó *"la progresión de una tesis"*, por lo que nos enfrentamos al hecho innegable de que Perú tuvo en consideración DESDE UN PRINCIPIO la línea paralela como límite internacional en el mar, desarrollando y participando de la evolución de estos conceptos bajo dicho convencimiento, y que sólo ha pretendido alterar este viejo criterio en tiempos más bien recientes.

La "Ley del Petróleo" es una de las más celebradas de la historia legislativa del Perú, pues se la considera un gran salto económico para el progreso de la actividad energética en ese país. En nuestro tema, su Artículo 14º también es un fiel reflejo y testimonio irrefutable de la situación que hemos descrito sobre el verdadero límite marítimo. Es muy probable que haya sido considerara, además, para la fijación de los criterios generales suscritos por los firmantes de la Declaración de Santiago de 1952, unos pocos meses después, que procederemos a analizar a continuación.

La Declaración de Zona Marítima entre Chile, Perú y Ecuador de 1952

Dada la relevancia que estaba tomando el asunto de la fijación de los límites marítimos a nivel nacional e internacional, el Comité Jurídico Interamericano presentó el 30 de julio de 1952 el llamado Proyecto de Convención sobre Mar Territorial y Cuestiones Afines y, el 18 de agosto, sería suscrita la Declaración de Zona Marítima, por Chile, Perú y Ecuador, durante la Primera Conferencia sobre Conservación y Explotación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, realizada en

Santiago de Chile. Este acuerdo, conocido como la Declaración de Santiago, constituyó una medida de avanzada en el establecimiento de los derechos mundiales sobre las 200 millas marítimas para cada nación. Tal unidad de medida no es arbitraria, pues equivale a la distancia de 200 millas, a un minuto de arco medido sobre el Ecuador y que equivale a 1.852,8 metros. Y, como hemos visto, ya estaba establecida unilateralmente por Chile y Perú, en 1947, en la Declaración Presidencial y un Decreto Supremo respectivamente.

Así las cosas, la Declaración de Santiago inicia su texto con los siguientes considerandos:

> *"1.- Los Gobiernos tienen la obligación de asegurar a sus pueblos las necesarias condiciones de subsistencia y de procurarles los medios para su desarrollo económico".*
>
> *"2.- En consecuencia, es su deber cuidar de la conservación y protección de sus recursos naturales y reglamentar el aprovechamiento de ellos a fin de obtener las mejores ventajas para sus respectivos países".*
>
> *"3.- Por lo tanto, es también su deber impedir que una explotación de dichos bienes, fuera del alcance de su jurisdicción, ponga en peligro la existencia, integridad y conservación de esas riquezas en perjuicio de los pueblos que, por su posición geográfica, poseen en sus mares fuentes insustituibles de subsistencia y de recursos económicos que les son vitales".*

Entrando después al articulado que sentará las bases para identificar el criterio de delimitación marítima en el paralelo, en el segundo se establece el siguiente patrón de medición y proporción:

> *"II.- Como consecuencia de estos hechos, los gobierno de Chile, Ecuador y Perú proclaman como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, <u>hasta una distancia mínima de 200 millas marinas desde las referidas costas</u>".*

Más clarificador resulta, sin embargo, el inciso IV, donde se da por hecho que los tres países firmantes consideran que el paralelo geográfico es el verdadero límite marítimo. Esta ha de ser una de las pruebas más lapidarias para la posición peruana:

> *"IV.- En el caso de territorio insular, la zona de 200 millas marinas se aplicará en todo el contorno de la isla o grupo de islas. Si una isla o grupo de islas pertenecientes a uno de los países declarantes estuviese a menos de 200 millas marinas de la zona marítima general que corresponde a otro de ellos, la zona marítima de esta isla o grupo de islas <u>quedará limitada por el paralelo del punto en que llega al mar la frontera terrestre</u> de los Estados respectivos"*

Perú ha tratado de concentrar la presencia de la paralela en este último inciso de la Declaración, para alegar también que ésta dependía sólo de la presencia de islas, situación aplicable en el límite Perú-Ecuador pero no en el límite Chile-Perú, según ellos. Sin embargo, veremos más abajo que este planteamiento está errado, pues frente a las aguas de

Arica sí existe una pequeña isla, que hoy ha sido incorporada a la estructura portuaria.

Como vemos, en la Declaración de 1952 se dio por establecido entre ambos países la línea paralela como delimitación marítima de sus 200 millas, situación que el Perú había establecido claramente en una Declaración propia de Límites Marítimos de 1947, es decir, cinco años antes. Y, al contrario de lo que hoy alega Perú respecto de que alcance sólo era al nivel de un acuerdo pesquero y de explotación económica (mito que se intenta sostener presentando con frecuencia sólo el texto de los considerandos), la Declaración también sienta las bases de delimitación de los mares de cada parte y sus respectivas fronteras, no porque sea un mero convenio técnico de caza y pesca, sino porque permitirá edificar desde esta certeza limítrofe las acciones y posteriores acuerdos inspirados en propósitos de conservación y de protección de los recursos, motivación que convocó a las partes a velar por sus intereses en la soberanía marítima que se determina y se resguarda con esta firma. Así lo confirma, además, su último artículo:

> *"VI.- Los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú expresan su propósito de suscribir acuerdos o convenciones para la aplicación de los principios indicados en esta Declaración en los cuales se establecerán normas generales destinadas a reglamentar y proteger la caza y la pesca dentro de la zona marítima que les corresponde, y a regular y coordinar la explotación y aprovechamiento de cualquier otro género de productos o riquezas naturales existentes en dichas aguas y que sean de interés común".*

Esta firma es fundamental, entonces, para comprender los posteriores acuerdos sobre temas marítimos que las partes suscribieron con plena certeza de cuál era su línea divisoria en el mar, al contrario de lo que hoy sostiene el Perú. Cabe recordar que tal declaración fue firmada voluntariamente, sin presiones ni mecanismos de fuerza y por iniciativa de los tres países, en uno de sus mejores períodos históricos de entendimiento diplomático.

Esta Declaración fue ratificada en Chile por Decreto Supremo Nº 432 del 23 de septiembre de 1954 (Diario Oficial del 22 de noviembre de 1954), en Ecuador por Decreto Ejecutivo Nº 275 de 7 de febrero de 1955 (Registro Oficial Nº 1.029 de 24 del enero de 1956) y en Perú por Resolución Legislativa Nº 12.305 del 6 de mayo de 1955, con el cúmplase por Decreto Supremo de 10 de mayo de 1955 (Diario "El Peruano" del 12 de mayo de 1955). El mito peruano, sin embargo, sostiene hoy en día que este acuerdo jamás fue ratificado.

También adhirió a él Colombia, el 16 de abril de 1980, depositando su incorporación en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Ley 7ª, Artículo 4º del 4 de febrero de 1980. El acuerdo, además, se encuentra registrado en la Secretaría de las Naciones Unidas desde el 12 de mayo de 1976.

Se advierte también que el carácter político del límite jurídicamente establecido en la Declaración de 1952 es reafirmado como tal en varios otros acuerdos ministeriales firmados entre los cuatro miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, incluido Perú y al contrario de la actual teoría que este país pretende presentar, en el sentido de que este acuerdo era sólo de carácter especial para actividades económicas

en la zona marítima, un *statu quo* o un *modus vivendi* susceptible de ser revisado. Por ejemplo:

- Declaración de Cali del 24 de enero de 1981: Los cancilleres de Chile, Perú, Colombia y Ecuador *"registran complacidos que los propósitos y principios enunciados en la Declaración de Santiago, del 18 de agosto de 1952, han sido precursores de la política tendiente a la descolonización de los mares y a la reformulación del Derecho a Mar, con miras al establecimiento de un orden jurídico equitativo y justo..."*

- Declaración de Viña del Mar del 10 de febrero de 1984: Los cancilleres *"reafirman la soberanía y jurisdicción exclusivas que, para tales efectos y sin perjuicio de la comunidad internacional proclamaron en la Declaración de Santiago y que corresponde a sus países sobre el mar que baña sus costas..."*

- Declaración de Santa Fe de Bogotá del 4 de agosto de 1997: Esta vez, los ministros coinciden en destacar *"las visionarias iniciativas de los países del Pacífico Sudeste expresadas en la Declaración de Santiago de 1952... principio que, por su plena justificación jurídica, social, económica y ambiental, ha sido universalmente aceptado por la comunidad internacional y forma parte del Nuevo Derecho a Mar".*

El Convenio de Zona Especial Fronteriza de 1954 ¿Era de carácter "pesquero"?

Una serie de incidentes menores se dieron por entonces, por la impericia o irresponsabilidad de algunos pescadores y navegantes que atravesaron accidentalmente la frontera, generando algunas rencillas. Lo mismo sucedía entre naves de pesca peruanas y ecuatorianas en su respectiva frontera. Decidiendo no complicar las relaciones, los países optaron por establecer una Zona Especial Fronteriza dentro de sus respectivas 200 millas. El criterio fijado para tal área sería una extensión de 12 millas a cada lado de la frontera marítima. Todo el mar dentro de esta zona se facilitaría el tránsito de pescadores artesanales de ambos países, y así quedó plasmado en los Convenios firmados en Lima el 4 de diciembre de 1954, entre Chile, Perú y Ecuador, en el marco del sistema Pacífico Sur y la Comisión Permanente.

El Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima propiamente fue ratificado por Chile por Decreto N° 519 del 16 de agosto de 1967 (Diario Oficial del 21 de septiembre de 1967); por Ecuador, por el Decreto 2556, del 9 de noviembre de 1964 (Registro Oficial 376, del 18 de noviembre de 1964); y por Perú, por Resolución Legislativa N° 12.305 del 6 de mayo de 1955, con el cúmplase por Decreto Supremo del 10 de mayo de 1955 (Diario "El Peruano" del 12 de mayo de 1955).

Perú ha tratado de sostener su ilusa reclamación afirmando que este Convenio fijaba sólo una frontera provisoria en el mar, para utilidad de los pescadores y navegantes, mas no para efectos reales de demarcación. Sería, por lo tanto, un Convenio de Pesca y no un Convenio Limítrofe. Esta peregrina idea cae por si sola al leer las partes vitales del acuerdo, según podremos ver desde los mismos Considerandos del Convenio propiamente tal, donde se lee (los destacados son nuestros):

> "*Que la experiencia ha demostrado que debido a las dificultades que encuentran las embarcaciones de poco porte tripuladas por gente de mar con escasos conocimientos de náutica o que carecen de los instrumentos necesarios para determinar con exactitud su posición en alta mar, <u>se producen con frecuencia de modo inocente y accidental, violaciones de la frontera marítima entre los Estados vecinos</u>"*.
>
> *"Que la aplicación de sanciones en estos casos produce siempre resentimiento entre los pescadores y fricciones entre los países, que pueden afectar al espíritu de colaboración y de unidad que en todo momento debe animar a los países signatarios de los acuerdos de Santiago".*
>
> *"Que es conveniente evitar la posibilidad de estas involuntarias infracciones, cuyas consecuencias sufren principalmente los pescadores".*

Y, a continuación, establece claramente que las naciones "convienen" en el siguiente articulado:

> *"PRIMERO: Establécese una Zona Especial, a partir de las 12 millas marinas de la costa, de 10 millas marinas de ancho <u>a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países</u>".*
>
> *"SEGUNDO: La presencia accidental en la referida zona de las embarcaciones de cualquiera de los países limítrofes*

> *aludida en el primer considerando, no será considerada como violación de las aguas de la zona marítima, sin que esto signifique reconocimientos de derecho alguno para ejercer faenas de pesca o caza con propósito preconcebido en dicha Zona Especial".*
>
> *"TERCERO: La pesca o caza dentro de la zona de 12 millas marinas a partir de la costa está reservada exclusivamente a los nacionales de cada país".*
>
> *"CUARTO: Todo lo establecido en el presente Convenio se entenderá ser parte integrante, complementaria y que no deroga las resoluciones y acuerdos adoptados en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, celebrada en Santiago de Chile, en agosto de 1952".*

Tómese en cuenta, además, que aún si éste acuerdo fuese un Convenio "de Pesca" como alega hoy la posición peruana, sus preceptos están ajustados y son complementarios al límite fijado en la Declaración de Santiago de 1952, que es en todo sentido un acuerdo limítrofe, basado a su vez en la declaración de las 200 millas de las Declaraciones de Soberanía Marítima de 1947.

Cabe agregar que, en la fecha, se firmó también un Convenio Complementario a la Declaración de Soberanía sobre la Zona Marítima de 200 millas, ratificado por Ecuador, por el Decreto N° 2556 del 9 de noviembre de 1964 (Registro Oficial N° 376 de 18 de noviembre de 1964), y por Perú, por Resolución Legislativa N° 12.305 del 6 de mayo de 1955, con el cúmplase por Decreto Supremo de 10 de mayo de 1955 (Diario "El Peruano" del 12 de mayo de 1955). Este instrumento agrega (los subrayados son nuestros):

> *"PRIMERO: Chile, Ecuador y Perú procederán de común acuerdo <u>en la defensa jurídica del principio de la soberanía sobre la Zona Marítima hasta una distancia mínima de 200 millas marinas</u>, incluyéndose el suelo y subsuelo respectivos. Se entiende que la milla marina tiene una extensión de un minuto de arco sobre el Ecuador y que equivale a 1.852,8 metros."*
>
> *"SEGUNDO: Si alguna de las partes recibiere reclamaciones o protestas o bien se formularan en su contra demandas ante Tribunales de Derecho o Arbitrales, generales o especiales, los países pactantes se comprometen a consultarse acerca de las bases de la defensa y se obligan, asimismo, a prestarse la más amplia cooperación para una defensa común."*
>
> *"TERCERO: En el caso de violación por vías de hecho de la zona marítima indicada, el Estado afectado dará cuenta inmediata a los otros pactantes para acordar las medidas que convengan tomar en resguardo de la soberanía afectada."*
>
> *"CUARTO: Cada una de las partes se compromete a <u>no celebrar convenios, arreglos o acuerdos que signifiquen menoscabo de la soberanía de la zona referida</u>, sin perjuicio*

de sus derechos para concertar Convenios o celebrar Contratos que no sean contrarios a las normas comunes establecidas por los países pactantes."

"QUINTO: Todo lo establecido en el presente Convenio se entenderá ser parte integrante, complementaria y que no deroga las resoluciones y acuerdos adoptados en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, celebrada en Santiago de Chile, en Agosto de 1952."

Es un hecho, entonces, que el Perú también había aceptado, por este instrumento jurídico, la delimitación marítima en el paralelo, además de involucrar una ratificación explícita de la vigencia del Convenio de 1952, en el texto final del artículo cuarto.

Revelaciones de la Resolución Suprema peruana de 1955

Otro sorprendente dato que arroja por el suelo la tesis peruana de la delimitación marítima pendiente, es el que aporta el propio Estado Peruano durante el Gobierno de Manuel Odría, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores, al reafirmar los conceptos limítrofes establecidos en 1947 y 1952, en una Resolución Suprema N° 23, fechada el 12 de enero de 1955.

En este comprometedor documento dice el mismo Estado que ahora cuestiona el límite de la línea paralela en la frontera chileno-peruana:

"CONSIDERANDO:

> *Que es menester precisar en los trabajos cartográficos y de geodesia la manera de determinar la zona marítima peruana de 200 millas a que se refiere el Decreto Supremo del 1° de agosto de 1947 y la Declaración Conjunta suscrita en Santiago el 18 de agosto de 1952 por el Perú, Chile y el Ecuador.*
>
> *SE RESUELVE:*
>
> *1.- La indicada zona está limitada en el mar por una línea paralela a la costa peruana y a una distancia constante de ésta, de 200 millas náuticas.*
>
> *2.- De conformidad con el inciso IV de la Declaración de Santiago, dicha línea no podrá sobrepasar a la del paralelo correspondiente al punto en que llega al mar la frontera del Perú."*

Parece inexplicable la esquizofrenia con que el Estado peruano ahora pretende negar lo innegable, a la luz de la existencia de esta clase de documentos. Sin embargo, es preciso advertir que, ya libre de trabas éticas y lógicas, varios de los propagandistas peruanos avocados a popularizar e insuflar los ánimos en torno a esta irracional pretensión territorial, están realizando un eficiente trabajo de pseudo revisión histórica y de tergiversación de la letra de esta clase de instrumentos jurídicos, para poder sostener los argumentos de la pretensión.

Uno de ellos, el mencionado Contralmirante Brousset Barrios, declaró en la señalada conferencia de agosto de 2004 de la Marina de Guerra peruana sobre esta Resolución Suprema de 1955, lo siguiente (los subrayados son nuestros):

> *"En enero de 1955, mediante la Resolución Suprema N° 23, el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció la manera de determinar la zona marítima peruana de 200 millas, indicando que dicha zona está limitada en el mar por una línea paralela a la costa y a una distancia constante de ésta; con lo cual se corrigió en parte el absurdo técnico en que había incurrido el Decreto Supremo de 1947. Sin embargo, en el artículo segundo, se dispuso que "de conformidad con el inciso IV de la Declaración de Santiago, dicha línea no podrá sobrepasar a la del paralelo correspondiente al punto en que llega al mar la frontera del Perú". Esta última disposición se refiere solamente a una regla de excepción para el caso de ciertas islas; por lo tanto, debía mantenerse la norma general aplicable a la delimitación de las zonas marítimas continentales. Esta resolución, además, causó inconvenientes técnicos y nunca se aplicó, por lo que ha devenido en nula".*

Aunque es materia de los puntos anteriores, sorprende el mareo al que pretende arrastrar el aludido oficial de la Marina peruana, al declarar de modo tan rebuscado que la línea paralela de frontera "solamente" rige para el caso de algunas islas cuyo entorno marítimo de 200 millas se encontrara demasiado cerca y penetrando el límite con un país contiguo, cuando la lógica elemental indica que, si estas islas se hallaran dentro de unas aguas delimitadas en la forma que el Perú dice "correcta" (la línea media), entonces sería imposible que dichas prolongación de soberanía sobre las aguas alcanzara a tocar un Estado

vecino si no es en la paralela, ya que, de otro modo quedarían contenidas enteramente en la soberanía marítima de la parte y le mecanismo para restringir sus 200 millas tendría que ser otro distinto del ajuste al paralelo limítrofe.

Un Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Cancillería de Chile en 1960

El siguiente texto, extraordinariamente preciso y aportativo para el tema que atendemos, corresponde al Dictamen Nº 138, de septiembre de 1960, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, que figura en la Memoria de la Cancillería de ese año. Los párrafos seleccionados han sido tomados tal cual los publicó Francisco Orrego Vicuña, en su obra "Chile y el Derecho a Mar", donde se establece -más allá de toda duda- que el deslinde marítimo entre Chile y Perú es el paralelo en que su frontera terrestre toca el mar. Los destacados son nuestros:

> *La Dirección de Fronteras ha solicitado la opinión de esta Asesoría respecto de la delimitación de la frontera entre el mar territorial chileno y peruano.*
>
> *Los autores de Derecho Internacional Público han elaborado diversas normas para determinar, a falta de convención, el límite entre los mares territoriales de los Estados vecinos, tales como: a) La prolongación de la línea terrestre hasta el extremo exterior del mar territorial; y b) La perpendicular de la dirección general de la costa en el lugar donde la frontera terrestre toca el mar.*
>
> *La primera de estas soluciones ha sido desestimada por la doctrina moderna. <u>En 1909, resolviendo un diferendo sueco-noruego, la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, declaró que la prolongación de la frontera terrestre no es admisible sino cuando ésta llega a la costa en ángulo recto, o sea, cuando coincide con la perpendicular de la dirección general de la costa, que es la segunda de las referidas soluciones.</u> Desde entonces, esta última goza del favor creciente de la doctrina y ha sido aplicada para resolver divergencias surgidas entre Estados Unidos y Canadá, entre Noruega y Finlandia, y entre Albania y Yugoslavia.*
>
> *Se reconoce, con todo, que determinadas circunstancias pueden también hacer inaplicable esta última solución. Si en la zona fronteriza hay islas o islotes pertenecientes a uno u otro país, o a ambos; si hay bancos de pesca importante, o si las aguas no son navegables sino a través de algunos canales, el deslinde entre estos mares territoriales tendrá que trazarse tomando en cuenta cada una de estas particularidades. Por último, si la historia ha señalado otra solución habrá que atenerse a ella.*
>
> *Estos principios, expresados con más amplitud y flexibilidad, están en el artículo 12º de la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua, la cual, aunque no obliga a Chile ni a Perú, que no han adherido a ella, refleja la tendencia actual de la doctrina. Según ese artículo, cuando*

las costas de los dos Estados sean adyacentes, "ninguno de dichos Estados tendrá derecho, salvo mutuo acuerdo en contrario, a extender su mar territorial más allá de una línea media en forma tal que todos sus puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas base a partir de las cuales mide la anchura del mar territorial cada uno de esos Estados"; disposición que, no obstante, según agrega el mismo artículo, "no será aplicable cuando, por la existencia de derechos históricos o por otras circunstancias especiales, sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma".

Concuerdan, pues, los autores de Derecho Internacional y la mencionada Convención en que todas las normas teóricas para determinar el límite entre mares territoriales adyacentes ceden en la práctica ante las fórmulas impuestas por razones históricas o circunstancias especiales y, sobre todo, ante el acuerdo de los Estados interesados. En otros términos, los principios doctrinarios y preceptos convencionales son en esta materia supletorios de la voluntad de las partes, quienes tienen plena libertad para adoptar cualquiera solución que juzguen preferible.

Para absolver la consulta formulada por la Dirección de Fronteras es entonces necesario indagar ante todo si hay entre Chile y Perú algún acuerdo específico relativo a su frontera marítima.

Juzga esta Asesoría que es posible afirmar que tal acuerdo existe y, en consecuencia, que a él hay que atenerse, con preferencia a todos los principios del Derecho Internacional, para establecer cuál es la frontera marítima entre los dos países.

En la Declaración sobre Zona Marítima que Chile, Perú y Ecuador suscribieron el 18 de agosto de 1952 hay una estipulación que, aunque no constituye un pacto expreso para determinar el deslinde lateral de los respectivos mares territoriales, parte del entendido de que ese deslinde coincide con el paralelo que pasa por el punto en que la frontera terrestre toca el mar. Esta estipulación está en el número IV de la aludida Declaración, el cual, tras de establecer que el territorio insular también estará circundado por una zona de 200 millas marinas, expresa: "Si una isla o grupo de islas pertenecientes a uno de los países declarantes estuviese a menos de 200 millas marinas de la zona marítima general que corresponde a otro de ellos, la zona marítima de esta isla o grupo de islas quedará limitada por el paralelo del punto en que llega al mar la frontera terrestre de los Estados respectivos".

El ejemplo señalado por el mencionado número IV revela en forma incuestionable que, para las partes contratantes, no es la prolongación de la frontera terrestre, ni la perpendicular de la costa, ni la línea media, sino un paralelo geográfico, el que delimita sus mares territoriales. Los tres países no sólo reconocen allí que ese paralelo es el del punto en el que llega al mar la frontera terrestre, sino que le atribuyen un

carácter rígido e invariable, cualesquiera que sean las circunstancias particulares existentes. Por eso la franja de 200 millas que rodea las islas de cada uno de los Estados contratantes queda limitada por dicho paralelo, es decir, no puede prolongarse ni extenderse más allá del mismo, cuando la isla respectiva está a menos de 200 millas del territorio marítimo del otro de tales Estados.

Con el Convenio de Zona Especial Fronteriza Marítima suscrito en Lima el 4 de diciembre de 1954, los mismos tres países formulan una declaración que no sólo parte del supuesto de que el deslinde marítimo entre cada uno de ellos corre por el paralelo geográfico, si que así lo reconoce en forma explícita. El artículo 1º de ese Convenio, establece, a partir de 12 millas marinas de la costa, en una zona especial de 10 millas de ancho, "a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre las dos partes".

Esta declaración tampoco importa un pacto por el cual las partes hayan fijado sus deslindes marítimos. Ella se limita a reafirmar en forma enfática y positiva un hecho preexistente, en el que Chile, Perú y Ecuador están de acuerdo: el hecho de que, entre sus mares territoriales, el deslinde es un paralelo geográfico.

Labores de la Comisión Mixta entre 1968-1969. La instalación de faros demarcatorios

Entre 1968 y 1969 la Comisión Mixta de Fronteras debió tomar la tarea de demarcar el límite marítimo chileno-peruano y reponer los hitos destruidos por el paso del tiempo y la erosión. Desde poco antes, los representantes habían sido instruidos de estudiar un mecanismo de demarcación que solucionara el problema de las violaciones involuntarias de territorio por parte de pescadores, navegantes particulares y navíos en general de un país y otro, que operaban por la zona limítrofe.

El 26 de abril de 1968, los comisionados suscribieron un documento aprobado por las respectivas Cancillerías, el cual confirma que el paralelo del Hito Nº 1 es el límite marítimo en los siguientes términos:

"Reunidos los Representantes de Chile y del Perú, que suscriben, en la frontera chileno-peruana, acordaron elaborar el presente documento que se relaciona con la misión que les ha sido encomendada por sus respectivos Gobiernos en orden a estudiar en el terreno mismo la instalación de marcas de enfilación visibles desde el mar, que materialicen el paralelo de la frontera marítima que se origina en el Hito número uno (Nº 1)"

Poco después, el texto avanza estableciendo como objetivos de estudio:

"1.- Instalar dos marcas de enfilación con señalización diurna y nocturna; la marca anterior quedaría situada en las inmediaciones del Hito N°.1, en territorio peruano; la marca posterior estaría ubicada a una distancia aproximada de 1.800 metros de la marca anterior, en la dirección del

> *paralelo de la frontera marítima, lo que la situaría al lado sur de la Quebrada de Escritos, en territorio chileno."*
>
> *"2.- Las marcas tendrían las siguientes características:*
> *a) Torre anterior.- Estructura metálica no menor de 20 metros de altura, con paneles alternados para visibilidad, diurna y además, reflector de radar para todo tiempo;*
> *b) Torre posterior.- De características similares a la torre anterior y con los mismos elementos de señalización diurna y de reflexión de radar; pero con una altura estimada no menor de 30 metros sobre el nivel medio del mar (esto, sobre la base de que la diferencia de nivel apreciada entre ambas torres es de aproximadamente 10 metros);*
> *c) Los fanales para la identificación nocturna serían del tipo eléctrico de destellos, con una fuente de energía propia, cuyas características de visibilidad y alcance aproximado sea de 15 millas, con luminosidad para todo el horizonte y de color verde claro."*

Como se observa, para señalar el límite en el mar y perfeccionar la función de la Zona Especial Fronteriza se había decidido la colocación de dos torres metálicas y dos faros perfectamente alineados con el Hito 1 de la frontera, que demarcando la delimitación marítima correcta. Uno de estos faros, el peruano, sería puesto casi encima de la costa, mientras que el chileno más al interior, cerca del Hito 2. La idea era que un pescador o navegante, cuando los viera de frente, sabría que estaba en el punto preciso en que la soberanía marítima cambia, según el sentido de su ruta. Cabe señalar al respecto que, en la ratificación, Lima declaró que *"el Gobierno del Perú aprueba en su totalidad"* los términos en lo *"referente a la instalación de marcas de enfilación que materialicen el paralelo de la frontera marítima"*, tal cual lo señalaba el documento (citado por los Capitanes de Fragata y oficiales de Estado Mayor Jorge Cruz Jaramillo y Roberto Sandoval Santana en su artículo mencionado en este texto).

Guillermo Lagos Carmona, Ex-Embajador de Chile, Ex-Director de Fronteras y Ex-Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, escribe en su "Historia de las Fronteras de Chile. Los tratados de Límites con el Perú" (Editorial Andrés Bello, 1966, pág. 16-17), bajo el subtítulo "La Línea de Frontera Marítima":

> *"La frontera terrestre del norte o línea de la Concordia, a partir del hito 1, en la costa, se prolonga imaginariamente en línea recta hacia el océano a lo largo del mar territorial y zona contigua o económica exclusiva; dicho en otros términos, el paralelo que se origina en el hito 1, señala en el Océano Pacífico el límite marítimo entre Chile y Perú".*
>
> *"Este límite marítimo fue fijado en el punto inicial, o sea, señalizado, por una Comisión Mixta Técnica Chileno-Peruana, el 19 de agosto de 1969. Luego de reponer el hito 1, que se encontraba caído y desplazado, en su sitio original, se erigieron dos torres, una chilena y otra peruana, con señalización diurna y nocturna, que indican a los navegantes el límite mencionado. De este modo, los que navegan en la región saben que cruzan el límite marítimo "cuando las torres están enfiladas o alineadas, ya sea en luz nocturna, ya sea en sus paneles diurnos"."*

> *"La "torre anterior" quedó situada en las inmediaciones del hito Nº 1, en territorio peruano, y la "torre posterior" fue ubicada a unos 1.800 metros de la marca anterior, en la dirección del paralelo de la frontera marítima y al lado de la Quebrada de Escritos en territorio chileno".*
>
> *"Esta advertencia ayuda a la embarcaciones pesqueras a evitar violaciones de las aguas territoriales de una u otra nación".*

La instalación de los faros está certificada y aprobada con detalles en informe titulado con el revelador nombre de "Acta de Comisión Chileno-Peruana encargada de verificar la posición del Hito número 1 y señalar el Límite Marítimo", firmada por los integrantes de ambos países al terminarse los trabajos, el 22 de agosto de 1969. El texto del Acta dice expresamente en su encabezado:

> *"Los Representantes de Chile y del Perú, que suscriben, designados por sus respectivos Gobiernos con el fin de verificar la posición geográfica primigenia del Hito de concreto número uno (Nº 1) de la frontera común y de fijar los puntos de ubicación de las Marcas de Enfilación que han acordado instalar ambos países para señalar el límite marítimo y materializar el paralelo que pasa por el citado Hito número uno, situado en la orilla del mar, se reunieron en Comisión Mixta, en la ciudad de Arica, el diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve".*

Además, el Punto II del Acta señalada lleva también otro título decisivo a favor del verdadero límite: "DETERMINACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL PARALELO QUE PASA POR EL HITO NÚMERO UNO". Dice esta parte del Acta, lo que sigue:

> *"a) Estacionar con el Giróscopo en el Hito número uno y determinar el paralelo en la dirección 90º - 270º".*
> *"b) Materializar el paralelo por dos puntos (uno al Oeste y otro al Este del Hito número uno) de manera que permitan continuar la alineación del paralelo hacia el Este donde se ubicará la torre chilena y hacia el Oeste donde se erigirá la torre peruana".*
> *"c) Determinar, por nivelación trigonométrica, la diferencia de nivel entre los puntos donde se ubicarán la torre anterior y la torre posterior".*
> *"d) Verificación: Se hará a base del azimut obtenido en 1930 de la línea Hito número uno-X.3".*

Como Lagos Carmona dice, al estudiar la posición del faro en el Hito 1 (el mismo que ahora es cuestionado también por Perú para dar pie a su teoría expansionista) y la dirección de su haz luminoso, queda fácilmente demostrado que se lo había instalado considerando la dirección del límite náutico precisamente en el paralelo que se interna recto en las 200 millas desde el límite costero, hasta donde llegaba su cobertura, en perfecta coordinación con la línea de luz del faro chileno. Esta es una de las más evidentes pruebas de lo que Chile y Perú entendían sobre el límite náutico que deriva de la ubicación del límite fijado en el Tratado de 1929, la Declaración de 1952 y el Convenio de 1954, y de ahí vendría casi naturalmente la desesperación peruana por hacerlo desaparecer.

Sobre las torres de enfilación propiamente tales, el Acta dice:

> *"Las características de las marcas de enfilación, teniendo en cuenta los valores determinados, tales como la distancia entre las indicadas marcas y su diferencia de nivel, serían las siguientes:*
> *a) Torre anterior: altura 22 metros aproximadamente sobre el terreno al punto focal del faro.*
> *b) Torre posterior: altura 20 metros sobre el terreno al punto focal del faro.*
> *c) La señalización diurna estará compuesta por paneles alternados de color blanco y rojo-naranja, cubriendo tres de sus cuatro caras.*
> *d) Por razones de la cercanía al aeropuerto de Chacalluta, el faro posterior deberá tener un sector de obscuridad comprendido entre el 060º y 160º verdaderos aproximadamente; y en el faro anterior, un sector de 068º al 140º verdaderos aproximadamente, que no interfiere en absoluto para los efectos de visibilidad desde el mar.*
> *e) Las características de los fanales serán fijadas previamente a su funcionamiento, entre los organismos técnicos respectivos (Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile y Dirección de Hidrografía y Faros del Perú).*
> *f) Las demás características indicadas en el Documento suscrito el 26 de Abril de 1968 en la frontera peruano-chilena en el que se recomendaba a los respectivos Gobiernos la colocación de marcas de enfilación, permanecen inalterables."*

Por Chile, firmaron las Actas:

- Ingeniero Alejandro Forch Petit, Secretario General de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, Presidente de la Delegación de Chile.
- Ingeniero Ricardo Cepeda Marinkovic, Jefe del Departamento de Límites Internacionales de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, del Ministerio RR.EE. de Chile.
- Capitán de Navío (R) Alberto Andrade T., Consultor Marítimo de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, del Ministerio RR.EE. de Chile.

Por Perú, firmaron:

- Embajador Jorge Velando Ugarteche, Presidente de la Delegación del Perú.
- Capitán de Navío Jorge Parra del Riego, Representante de la Marina de Guerra del Perú.
- Teniente Coronel Rodolfo Gaige Anzardo, Jefe del Departamento de Fotogrametría del Instituto Geográfico Militar del Perú.
- Capitán de Corbeta Jorge del Águila S., Jefe del Departamento de Geofísica y Oceanografía de la Dirección de Hidrografía y Faros del Perú.

- Capitán de Corbeta (R) José L. Rivera L.A., Asesor Técnico de la Dirección de Hidrografía y Faros del Perú.

Hasta el fatídico terremoto del día sábado 23 de junio de 2001, aún existía el faro peruano, en las cercanías de la caleta peruana Santa Rosa, exactamente al lado de la Línea de la Concordia y perfectamente enfilado con el rango de cobertura del faro chileno, más al Este. El faro peruano quedó gravemente dañado tras el sismo. Sin embargo, en lugar de reconstruirlo, los peruanos terminaron de demolerlo y retiraron los escombros. Esto sucedió la mañana del sábado 30 de noviembre del 2002, cuando llegaron al lugar al menos dos camiones, una retroexcavadora y cerca de quince miembros de la Armada del Perú a dejar un radier abandonado como único testimonio del faro que alguna vez existió allí. Durante la semana siguiente, voluntarios de la Asociación de Reservistas del Ejército del Perú (los mismos del show de las protestas y el apedreamiento de una caseta de vigilancia chilena en el límite) terminaron de llevarse todo lo que quedase, para eliminar hasta la última evidencia del faro.

La decisión peruana no sólo es polémica porque viola la obligación de comunicar al país vecino cualquier intervención o modificación fronteriza como aquella en la que incurrió al terminar de destruir el faro, sino que, como se encuentra en el límite, parte de sus escombros debieron caer necesariamente hacia el costado Sur del mismo, es decir, sobre territorio chileno, según lo constataron escenas captadas por las cámaras de Canal 13. Eso significa que, para retirarlos, el personal militar podría haber entrado al lado chileno de la frontera ante la increíble indiferencia de sus autoridades, lo que contrasta diametralmente con el espectáculo patriotero que aquella misma nación hizo entre marzo y abril del 2001, como hemos dicho, por la presencia de una caseta de vigilancia chilena a 70 metros de la frontera. Al respecto, la Cancillería peruana respondió a una protesta chilena argumentando que no había *"nada anormal"* en este retiro de escombros.

Como bien lo señaló oportunamente el Diputado del Partido Socialista por Arica, don Iván Paredes, esta medida tenía por objeto esconder la evidencia dada por su posición y el rango de su haz luminoso, pues se esconde -de esta manera- un importantísimo registro histórico que tendría desfavorable peso para el Perú en su intento por reabrir un debate ya zanjado.

El esquicio de la propuesta limeña de "salida al mar" para Bolivia de 1976

A mediados de los años setenta, se reunieron en la localidad fronteriza de Charaña los mandatarios Augusto Pinochet Ugarte y Hugo Bánzer Suárez, de Chile y Bolivia respectivamente. El encuentro tuvo por objetivo dar el primer paso en una negociación destinada a buscar alguna forma de otorgar a Bolivia una "salida al mar", preferentemente por la posibilidad de una faja territorial al estilo "corredor" hasta el océano, que podría correr al Norte de Arica, entre la frontera con el Perú y el curso del río Lluta y el ferrocarril Arica-La Paz, hasta el borde de la costa. Así se dejó expresado en las intenciones plasmadas en la llamada Acta de Charaña de 1975.

El Gobierno de Lima, encabezado a la sazón por el General Morales Bermúdez, no aceptó esta propuesta y pretendió formular una alternativa peruana distinta, en donde se intentaba sacar ventajas de esta negociación avanzando un tanto hacia sus antiguos ex puertos peruanos en Arica. Así, el 31 de diciembre de 1975, valiéndose de facultades otorgadas por el Tratado de 1929, Perú intervino en las negociaciones chileno-bolivianas solicitando se le informase con la documentación existente. Chile entregó esta información el 7 de enero del año siguiente. El día 29, ya estudiados los antecedentes, una nota de la Cancillería limeña advertía que la propuesta original podría alterar el estatus jurídico de los países de la región, incluyendo el suyo, manifestándose inconforme por el eventual corte de la continuidad chileno-peruana de Arica y Tacna que garantizaba el Tratado de 1929.

Como un protocolo adicional a los acuerdos de 1929 impedía a una de las partes variar su situación soberana en la zona sin consultarlo con la otra, el 17 de febrero el Perú manifestó su deseo de iniciar conversaciones bilaterales, para lo cual designó al Secretario General de su Cancillería, don Luis Marchand. Estas tuvieron lugar entre los meses de abril y julio, siendo representantes por Chile el ex Canciller Julio Philippi y el Asesor Político de la Cancillería, Enrique Berstein. Finalmente, Perú presentó su propia propuesta el 18 de noviembre de 1976. El planteamiento resultó ser un audaz intento peruano por sacar partido al problema, pero nos concentraríamos particularmente en el bosquejo cartográfico que los estrategas peruanos tuvieron a la vista sobre el mar limítrofe a la hora de hacer la siguiente propuesta (los destacados son nuestros):

> *"1º Cesión de Chile a Bolivia de un corredor soberano por el norte de la provincia de Arica, paralelo a la Línea de la Concordia, que se inicia en la frontera boliviano-chilena y se prolonga hasta lindar con la carretera de Arica a Tacna.*
>
> *2º Establecimiento en la provincia de Arica, a continuación de un corredor, de un ÁREA TERRITORIAL DE SOBERANÍA COMPARTIDA DE LOS TRES ESTADOS, Bolivia, Chile y Perú, situada al sur de la frontera peruano-chilena, entre la Línea de la Concordia, la carretera Tacna-Arica, el casco norte de la ciudad de Arica y el litoral del Océano Pacífico (Dicha área, que tiene la forma de un trapecio, abarca aproximadamente 66 kms.2, de los cuáles 50 kms. están comprendidos en el actual planteamiento chileno-boliviano).*
>
> *3º Concesión a Bolivia del derecho a construir un puerto bajo su exclusiva soberanía, en el litoral del trapecio.*
>
> *4º SOBERANÍA EXCLUSIVA DE BOLIVIA sobre el <u>mar adyacente</u> al litoral del territorio bajo soberanía compartida.*
>
> *5º Constitución de una ADMINISTRACIÓN PORTUARIA TRINACIONAL en el puerto de Arica.*
>
> *6º Establecimiento por los tres países de un polo de desarrollo económico en la zona bajo soberanía compartida, en el cual podrán cooperar financieramente otros Estados y organismos multinacionales de crédito."*

Se puede observar que el Perú propuso claramente la preservación de la continuidad territorial Tacna-Arica, excluyendo en la soberanía compartida o cedida territorios suyos y concentrando todo el plan en suelo chileno, sin tocar o acercarse siquiera a Tacna. Por lo mismo, todo el "mar adyacente" que se encontraría de frente a las costas del territorio compartido en Arica, por el sólo hecho de ser propuesto como un mar para Bolivia, implica necesariamente que los estrategas peruanos CONSIDERABAN QUE EL LÍMITE MARÍTIMO DEBÍA ESTAR NECESARIAMENTE EN LA LÍNEA PARALELA AL HITO 1 DE LA FRONTERA CHILENO-PERUANA, punto desde el cual comenzaría ahora el nuevo y flamante "mar boliviano" propuesto por el Perú.

No existe otra forma de concebir la propuesta peruana de un "mar para Bolivia" frente a las costas de Arica y desde el límite chileno-peruano, si no es dando por hecho que todo este mismo mar era, primero, mar de Chile, por lo que la propuesta limeña de 1976 para darle costas propias

al vecino altiplánico constituye otro de los más categóricos argumentos para defender la frontera marítima que por entonces reconocía legítima en incuestionablemente el Perú.

Boceto de la propuesta peruana de "salida al mar" para Bolivia, presentado en 1976 y por exigencia del propio país incásico en virtud del Tratado de 1929. Puede verse con toda claridad que la propuesta de mar chileno que se ofrecía a Bolivia al norte de Arica, ajusta su límite superior exactamente a la línea de frontera marítima que hoy pretende desconocer el Perú.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Documento militar peruano desclasificado y perteneciente al Ministerio de Guerra del Perú, con fecha 14 de abril de 1976, firmado por el General de División Víctor López Mendoza. Nótese que en las aprehensiones que los expertos geopolíticos y geoestratégicos peruanos formulan en contra de la "salida al mar" que Chile negociaba con Bolivia desde el Acta de Charaña de 1975, no se menciona ni conjetura ninguna situación de posible pérdida o amenaza al supuesto "mar peruano" que ese país alega haber tenido ahora frente a las costas de Arica y precisamente por donde saldría Bolivia al océano con su corredor propuesto, en otra prueba de la falta de inteligencia y de fundamento de la burda pretensión de alterar el límite marítimo chileno-peruano.

El Convenio Medioambiental de 1981 y su reafirmación implícita de límites vigentes

El 12 de noviembre de 1981, Chile y Perú firman en Lima el Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste y el Acuerdo Sobre la Cooperación Regional para el Combate de la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos u otras Sustancias Nocivas en Caso de Emergencia. La coordinación en nombre de Chile para la producción de este importante acuerdo, la hizo la Comisión Permanente del Pacífico Sur y fue promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El Convenio tenía como objetivo dar protección al medio ambiente oceánico y costero de toda el área del Pacífico que abarcan los firmantes (Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Panamá) en las 200 millas marinas bajo jurisdicción soberana de las partes y más allá hasta donde la contaminación pueda afectar el ecosistema marino. Establecía en su artículo 1º:

> *"El ámbito de aplicación del presente Convenio será el área marítima y la zona costera del Pacífico Sudeste dentro de la zona marítima de soberanía y jurisdicción hasta las 200 millas de las Serie de Legislación Ambiental, Nº 2 Derecho Internacional Ambiental Regional Altas Partes Contratantes y, más allá de dicha zona, la alta mar hasta una distancia en que la contaminación de ésta pueda afectar a aquélla. Para los efectos del presente Convenio, cada Estado definirá su zona costera"*.

Resulta insólito que, siendo Chile y Perú dos de las cinco partes firmantes, ahora una de estas dos naciones reclame tener un punto pendiente precisamente con la otra participante de este Convenio que, como vemos, da por sentada la existencia de una delimitación marítima clara entre las partes para poder hacer efectiva la aplicación del acuerdo. Si el Convenio exigía a los cinco Estados a definir su zona costera, ¿por qué el Perú no declaró entonces tener un "punto pendiente" en sus 200 millas? ¿Cómo iba a declarar su extensión de soberanía marítima en 1981 si, supuestamente, no había ninguna clase de acuerdo o comprensión aceptada de lo que era la delimitación Sur de la misma, en el área oceánica colindante a Chile?

Es oportuno destacar que el Perú no oficializó ni formuló alguna observación en este acuerdo sobre la supuesta calidad de "pendiente" en que estaría la delimitación chileno-peruana en estas 200 millas sobre las cuales, precisamente, se estaban estableciendo acuerdos de conservación. Esto demuestra que Chile y Perú tenían entonces PLENA CLARIDAD de cuál era esta delimitación correspondiente, basada en la línea paralela y no había, por consiguiente, alguna necesidad de especificar o tratar algo pendiente sobre este límite .

La Convención sobre el Derecho a Mar de 1982 ¿Es pertinente a la exigencia peruana?

El 10 de diciembre de 1982 se firma en Jamaica la famosa Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho a Mar, conocida como CONVEMAR, de la que Chile y Perú son inspiradores, como hemos visto, y tanto es así que poco antes de la Convención, el 28 de abril, los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur enviaron a la Secretaría General de la ONU un mensaje celebrando la iniciativa en los siguientes términos:

> *"Las delegaciones de Colombia, Chile, Ecuador y Perú ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se complacen en destacar que el reconocimiento universal de los derechos de soberanía y jurisdicción del Estado costero dentro del límite de 200 millas consagrado por el proyecto de convención, constituye un logro fundamental de los países que integran la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en concordancia con los objetivos básicos previstos en la Declaración de Santiago de 1952 emitida por la Conferencia diplomática sobre explotación y conservación de las riquezas marítimas del Pacífico Sur celebrada por Chile, Ecuador y Perú en Santiago de Chile".*

Esta Convención es, por lo tanto, uno de los grandes logros diplomáticos internacionales en los que Chile ha tenido una participación pionera y visionaria, además de una luz de esperanza sobre lo que realmente pueden llegar a conseguir los países de la región cuando desplazan realmente sus mezquindades en busca de acuerdos de beneficio común. Punto a parte, sin embargo, existe en la actualidad la persistencia de una discrepancia anunciada por algunos países como Estados Unidos, respecto de no reconocerle a las naciones derechos soberanos en las 200 millas marinas, sino sólo un dominio de superficie, mientras que los derechos en la profundidad sólo estarían en relación a la prolongación de la plataforma continental submarina que se extiende desde las costas de cada nación marítima. Como se recordará, la Declaración Truman del 28 de septiembre de 1945, estableció que su país consideraba suyos los recursos naturales del subsuelo y del fondo del mar sólo en *"la plataforma continental por debajo de la alta mar próxima a las costas de Estados Unidos, como pertenecientes a éste y sometidos a su jurisdicción y control"*. Esta tesis ha sido reivindicada por posteriores presidentes, como el propio George W. Bush.

Sin embargo, de los cuatro miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur -que participó activamente en la III Conferencia del Mar, madre de este acuerdo-, es decir, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, sólo este último país ratificó la CONVEMAR, el 23 de junio de 1997. Pero, por parte del Perú, esta situación estaría muy cerca de sufrir un cambio significativo, por las razones que pasaremos a estudiar.

Aunque la Convención de 1982 entró en total vigor sólo en 1994, establecía tempranamente los principios y las bases generales de delimitación para casos pendientes o litigios que surgieran tras su publicación, algunos de los cuales está invocando Perú en este momento para su reclamación marítima y estudiando entrar así derechamente como miembro de la Convención para intentar comprometer desde allí a Chile a un arbitraje internacional satisfactorio a su pretensión. ¿Por qué ahora, veinte años después? ¿Qué sucedió cuando se firmó la Declaración, que Perú no recurrió a sus bases para iniciar el estudio por sobre sus preceptos, a los tratados que países participantes ya hubiesen celebrado al respecto, y que hayan servido en la delimitación de fronteras marítimas, sean contiguas o sean adyacentes?

El argumento del Perú para sostener precariamente su teoría expansionista, también radica en el supuesto de que la delimitación no estaría concluida, precisada ni aclarada. Sucede, sin embargo, que para establecer las delimitaciones marítimas regulares y sin las situaciones de conflicto identificadas en la antes mencionada Convención de la ONU en Jamaica de 1982, sólo es necesario establecer EL PRINCIPIO DE DELIMITACIÓN (que Chile y Perú ya consideró establecido en la Declaración de 1952 y el Convenio de 1954, como vimos), ya que las fronteras marítimas no pueden ser demarcadas técnica ni materialmente con hitos o boyas, por lo que el proceso delimitatorio se consideraría eternamente "inconcluso" al no llevarse a demarcaciones concretas, de acuerdo a esta antojadiza argumentación peruana, que sólo está aprovechando para sí maliciosamente la oportunidad que le brinda el hecho de que tal delimitación sea imposible de concretar sobre el océano. Además, acabamos de ver que en la Declaración de abril de 1982, en la que los países de la Comisión Permanente del Pacífico Sur felicita a la ONU por la iniciativa, se da por

sentado que la Declaración de 1952 está en plena vigencia y que, de hecho, ha inspirado a la CONVEMAR.

Perú propone alternativamente, y como vía para la delimitación supuestamente "pendiente", a la "línea media" establecida como principio de equidad en la Convención de 1982, es decir, dividir el mar litigado en partes equitativas. Sin embargo el texto de la Parte II de la Convención ("Mar Territorial y Zonas Continuas") dice en su Artículo XV "Delimitación del Mar Territorial entre Estados Opuestos o Adyacentes", que la delimitación de equidistancia es para territorios costeros compartidos por dos países cuyas costas se enfrentan o se sitúan en posiciones adyacentes, anguladas desde un punto común. Esto es: mares interiores, golfos, estuarios o costas frontales donde los propios límites oceánicos estén en discusión. Buenos ejemplos de esta clase de situaciones son, geográficamente hablando, el Río de La Plata, el Mar Rojo, las costas Balcánicas, etc. En cambio, la situación de Chile y Perú es de costas vecinas que forman parte de un litoral continuo y bordeado por un mar abierto, sobre el cual se extienden perfectamente las doscientas millas sin superposiciones.

El texto original completo del artículo dice:

> *"Cuando las costas de dos Estados sean adyacentes o se hallen situadas frente a frente, ninguno de dichos Estados tendrá derecho, salvo acuerdo en contrario, a extender su mar territorial más allá de una línea media cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mida la anchura del mar territorial de cada uno de esos Estados. No obstante, esta disposición no será aplicable cuando, por la existencia de derechos históricos o por otras circunstancias especiales, sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma".*

Vemos, además, que la CONVEMAR establece el límite marítimo en líneas sólo cuando no existieran *"derechos históricos o por otras circunstancias especiales sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma"*. Como ya vimos, los antecedentes históricos remontados a 1952 y 1954, en este caso, vuelven a confirmar la ausencia de validez de la frontera que ahora reclama el Perú. Tampoco existe algún "derecho histórico" o "circunstancia especial" que involucre hacer alguna clase de variación a esta inteligencia de la frontera marítima entre ambos países.

Y, sobre las delimitaciones en la Zona Económica Exclusiva, el Artículo LXXIV (titulado "Delimitación de la zona económica exclusiva entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente") agrega en su inciso 4:

> *"Cuando exista un acuerdo en vigor entre los Estados interesados, las cuestiones relativas a la delimitación de la zona económica exclusiva se resolverán de conformidad con las disposiciones de ese acuerdo."*

Lo mismo establece en el Artículo LXXXIII para la delimitación de la plataforma continental.
Un último punto que debe hacerse notar es que, para recurrir a la instrumentación internacional que otorga la Convención de la ONU de 1982, primero debe existir un litigio real y reconocido entre las partes,

cosa que aquí no existe, pues se trata sólo de una de las partes tratando de cambiar un escenario y no las dos disputando uno común. En tal sentido es imprescindible desoír absolutamente esta pretensión que, claramente, carece de verdadero sustento y respaldo jurídico. Repetimos: NO HAY NADA QUE DISCUTIR.
Debe señalarse que, concientes de este hecho, no todas las fuerzas políticas del Perú están en acuerdo con la intención de Torre Tagle de adherir a la CONVEMAR. El diario "El Expreso" de Lima, por ejemplo, publicó un editorial del Contralmirante Ramírez Canaval, del 12 de noviembre de 2005 donde alega decididamente contra:

> *"...algunos peruanos han asumido la tarea de forzar la adhesión del Perú a la Convención del Mar, a sabiendas de que si lo hacemos, estaríamos lapidando nuestro derecho a la delimitación"*, pues el editorialista reconoce que *"existen tres importantes artículos en el texto de la citada Convención: el 15, el 74.4 y el 83.4, que señalan muy claramente que en caso de existir un acuerdo anterior entre dos Estados Parte, la delimitación se realizará de conformidad con lo que establece tal acuerdo"*.

Otra reafirmación implícita: el Acuerdo de las Galápagos de 2000

Otro instrumento esclarecedor en la Comisión Permanente del Pacífico Sur es el Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste, conocido como el Acuerdo de las Galápagos por haber sido firmado en esas islas ecuatorianas el 14 de agosto de 2000. El origen de este acuerdo se remonta a la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, celebrada en Santa Fe de Bogotá el 4 de agosto de 1997. Allí, los representantes convinieron en la necesidad de preparar un Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos, cuyos lineamientos básicos se esbozaron en un anexo a la respectiva Declaración Ministerial.

Este Acuerdo de las Galápagos admite el límite político trazado en el la frontera marítima en 1952, al establecer en su Considerando:

> *"Que con el propósito de asegurar la conservación y el debido aprovechamiento de los recursos naturales existentes frente a sus costas, los Estados ribereños del Pacífico Sudeste, mediante la Declaración de Santiago de 1952, proclamaron su soberanía y jurisdicción exclusivas en una zona marítima de 200 millas, y sentaron las bases para la aceptación y configuración de esa zona como una de las instituciones fundamentales del nuevo Derecho del Mar.*
>
> *Que la Declaración de Santiago reconoció también el deber de los Estados ribereños de prevenir que, fuera del alcance de su jurisdicción nacional, pudiera producirse una explotación excesiva de los recursos naturales, susceptible de poner en peligro su existencia, integridad y conservación, en perjuicio de los pueblos que poseen en sus mares fuentes insustituibles de subsistencia;*
>
> *Que con el fin de cumplir esos objetivos, los referidos*

Estados ribereños acordaron establecer la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), como organismo coordinador de sus políticas marítimas, encargado de promover, asimismo, la adopción de medidas que preserven el medio ambiente y protejan la integridad del ecosistema marino del Pacífico Sudeste;

Que de conformidad con las normas pertinentes del Derecho Internacional, todos los Estados tienen derecho a que sus nacionales se dediquen a la pesca en la alta mar con sujeción, entre otras cosas, a los derechos, deberes e intereses de los Estados ribereños, lo cual es aplicable a la pesca de las especies transzonales y de las especies altamente migratorias;

(...) Que las disposiciones sobre estas materias, contenidas en recientes instrumentos adoptados dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, deben ser evaluadas y adecuadas a las realidades del Pacífico Sudeste;

Que, a la luz de las consideraciones expuestas, los Estados ribereños del Pacífico Sudeste tienen el derecho y el deber de asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros existentes en su propia subregión, incluidos aquellos que migran desde las zonas bajo su jurisdicción nacional hacia la alta mar, y viceversa".

El acuerdo es importante porque otorga a la Declaración de Santiago de 1952 el carácter de tratado internacional de límites y de precisión de fronteras políticas en la jurisdicción marítima, mismo estatus que el Perú pretende cuestionarle ahora a tal instrumento jurídico. Chile lo ratificó el 30 de agosto de 2001, Ecuador el 3 de mayo de 2002. Fecha de depósito del instrumento de ratificación en la Secretaría General: 11 de junio de 2002 y Perú el 25 de junio de 2003, en su caso, a través del Decreto Supremo Nº 078-2003-RE.

El Acuerdo de las Galápagos incluyó, además, un Protocolo Modificatorio firmado en Lima el 27 de noviembre de 2003, que fijaba su puesta en vigor. CHILE lo ratificó el 22 de marzo de 2004 y Ecuador el 25 de junio de 2004. Sin embargo, al advertir que sus intereses expansionistas quedarán vulnerados, el Perú se ha resistido tercamente a ratificar este protocolo, postergando así la entrada en vigencia del Acuerdo de las Galápagos, en una evidente señal de arrepentimiento y cambio de política explicada únicamente en sus pretensiones de alterar la delimitación marítima.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

El límite validado por Perú durante los Ejercicios Navales Combinados de 1996 a 2004

Desde hace muchos años, la Armada de Chile y la Marina de Guerra del Perú se han encontrado cara a cara realizando Ejercicios Combinados, destinados a afianzar las relaciones de integración entre ambas ramas vecinas en el contexto de la participación de estas en la comunidad marítima internacional.

Pues bien: desde que comenzaran y hasta incluso en las fechas en que se formalizaba el nuevo reclamo territorial de Lima, la Marina de Guerra del Perú ha declarado SIEMPRE que su límite se encuentra en el mismo punto y la misma prolongación mar adentro que sostiene Chile y que, en la actualidad, las autoridades peruanas pretenden desconocer. Se trata, entonces, de una de las pruebas más evidentes de la ilegitimidad del reclamo peruano, por cuanto SUS PROPIAS FUERZAS ARMADAS HAN RECONOCIDO INNUMERABLES VECES LA VALIDEZ DEL LÍMITE ESTABLECIDO EN 1952 y que ahora se intenta presentar ladinamente como una frontera de paz "para actividades de pesca" y no para el carácter político y definitivo que realmente tuvo, al punto de que, como vemos, la propia rama militar del Perú dedicada a la protección de la soberanía marítima, lo validó, acató e identificó a nivel internacional.

De los tantos Ejercicios Conjuntos en que participaran Chile y/o Perú con sus respectivas escuadras navales, mencionaríamos especialmente los siguientes:

- **"Tansoceanic"**: Ejercicios de simulación de guerra por computadora y conductos de información desde las Jefaturas Navales de cada participante, donde se enfatiza la protección de buques mercantes, pesqueros y navegación civil de las zonas comprometidas dentro de los límites políticos que cada participante se reconoce, y en los que participan Sudáfrica, Ecuador, Perú, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela. Perú fue sede del XI Ejercicio Transoceanic de agosto de 1996 y del XIII de agosto de 1998.
- **"Transamérica":** Ejercicios de Control Naval de Tráfico Marítimo donde participan desde sus respectivos Centros de control, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Perú, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, dirigido por uno de los países participantes en orden de alternancia ya sea en el área Sureste del Océano Pacífico como en el Suroeste Atlántico según corresponda al anfitrión. En octubre de 1997 se realizó en Perú, simulando una crisis regional.
- **"Passex" (*Pass Exercise*):** Corresponde a un tipo de ejercicio naval de carácter bilateral, pues se realiza aprovechando el paso de alguna unidad de las marinas de guerra de países extranjeros que deban transitar en costas chilenas, o bien cuando unidades chilenas navegan por las aguas de otros países. El "Passex" ha tenido lugar con unidades de Alemania, Argentina, Brasil, China, Estados Unidos, España, Francia, Italia y Sudáfrica, entre otros. También se ha realizado con Ecuador y con Perú, sin que este país jamás haya cuestionado durante el evento los límites declarados para su frontera marítima con Chile. De hecho, por su propia cuenta el Perú realiza un promedio de cinco a seis "Passex" anuales, en los que siempre ha reconocido dicho límite internacional. El primero de ellos realizado con Chile, tuvo lugar el 18 de agosto de 2001, participando por Chile la fragata "Zenteno" y por Perú las misileras "Mariátegui" y "Villavicencio".
- **"UNITAS Fase Pacífico":** Las operaciones UNITAS tienen su origen en 1959, cuando la Armada de los Estados Unidos inició ejercicios de pruebas y simulacros de acciones militares con la Armada de Chile. Por el carácter instructivo que tuvieron estas operaciones y quizás también con el fin de las tensiones relacionadas con el contexto de la Guerra Fría, las mismas comenzaron a ampliarse y a involucrar el interés de otros países por participar. Se decidió, entonces, que a partir del 2000 comenzarían a rotar los países latinoamericanos que participaran de UNITAS, entre Colombia (2001), Chile (2002), Ecuador (2003) y luego Perú, y así sucesivamente. Vale advertir que en esta primera ocasión que tocó a Perú, se realizaron las primeras acciones de fase anfibia a nivel multinacional, durante agosto de 2003, y las dos armadas -la chilena y la peruana- habían trabajado juntas en un ejercicio combinado multinacional puertos peruanos de Paita, Salaverry y Callao.
- **"Pacífico"** y **"Neptuno":** Tras reuniones bilaterales producidas entre la Tercera Zona Naval del Perú y la Cuarta Zona Naval de Chile para implementar medidas de confianza mutua con Perú, la Armada de Chile propuso la realización de ejercicios entre unidades de las respectivas ramas, conocidos como el “Reskatamuy” ("rescate" en quechua), realizado en 1999, 2000 y 2001 en el área marítima denominada “Norte Chile - Sur Perú”, precisamente en el límite marítimo hoy cuestionado pero que, sin embargo, fue perfectamente reconocido y respetado por la autoridad naval peruana durante todas estas ocasiones. En

> septiembre de 2003, se realizó un nuevo ejercicio: el "Neptuno", en Arica, con la participación de los medios de los mandos jurisdiccionales de ambas zonas navales. Lo insólito es que, existiendo ya entonces una fuerte corriente política y militar peruana empeñada en desconocer el límite, la Marina de Guerra del Perú volvió a reconocer la legitimidad de éste y a aceptarlo como la definitiva frontera entre ambas naciones. Desde entonces, se denomina "Pacífico" a los ejercicios tácticos entre unidades de escuadra, y "Neptuno" a los de orden preventivo, para evitar contaminaciones o desastres ecológicos justamente en el límite que hoy pretende ser cuestionado. Esta es, quizás, la prueba más contundente de la validez de la posición chilena y de la debilidad argumental de la peruana.

Otro hecho interesante, que fue presentado durante una reunión reservada de la Armada de Chile ante autoridades legislativas en marzo de 2004, y de la que hablaremos más abajo, es que en los permisos de zarpe otorgados por la Autoridad Marítima de la Marina de Guerra del Perú aparece estampada la expresa prohibición de navegar al Sur del paralelo que señala el límite con Chile, con lo que queda demostrado que la Marina de Guerra continúa respetando "de facto" este límite, y por lo tanto lo reconoce como válido.

Declaración limeña sobre caseta de vigilancia chilena en 2001. Intentos por "revisarla"

Entre fines de marzo y principios de abril de 2001, en otra de las tantas manifestaciones de antichilenismo peruano, un grupo de reservistas de Tacna realizaron extrañas y absurdas protestas con apedreos incluidos, contra una caseta de vigilancia de la Armada de Chile instalada muy cerca de la frontera, bajo la acusación de que ésta estaba "invadiendo" su frontera y penetrando en suelo del Perú.

Los violentistas llegaron a atravesar la frontera invadiendo territorio chileno y exigieron el retiro de este puesto.

El organizador de este asunto, diputado tacneño (en plenas elecciones) Ronnie Jurado, sería posteriormente uno de los principales instigadores de la pretensión peruana. Un tiempo después se supo, sin embargo, que el honorable congresista estaba implicado en un contrabando ilegal de moluscos "locos" desde Arica, que al parecer pasaba precisamente por el punto en donde estaba esta molesta caseta de la Armada. Este mismo personaje aparecería años después realizando una grosera humillación de la bandera chilena en el Congreso del Perú, además de varias otras provocaciones y hostigamientos.

Cuando Jurado y otros agitadores quisieron denunciar esta supuesta penetración en la frontera, el 3 de abril del 2001, el Canciller peruano Javier Pérez de Cuellar declaró a un medio escrito que:

> *"...hay una duda sobre si esa caseta ha sido avanzada, por lo que se espera las precisiones del caso a cargo del Ministerio de Defensa".*

Pero debe destacarse que, con ocasión de estos eventos, el Gobierno del Perú desmintió categóricamente la denuncia de la "invasión" por

parte de la caseta a las pocas horas, declarando el Ministro de Defensa, señor Walter Ledesma lo siguiente:

> *"La información que nosotros manejamos hasta este momento es que la caseta chilena se adelantó a metro y medio de la línea de la frontera, pero no dentro de territorio peruano, estoy diciendo cerca de la línea de frontera en territorio chileno, eso es lo que nosotros tenemos".*

Esta sorprendente declaración aparece publicada el día 4 de abril de 2001 en el diario "El Comercio" de Lima, uno de los tabloides que posteriormente, mostrará más fervor y compromiso con el plan del Gobierno del Perú para alterar el límite marítimo. Este mismo medio, en la misma fecha, decía con plena seguridad:

> *"Ministro de Defensa señala que desplazamiento de torre se dio en territorio vecino, Jefe de Tercera Región Militar señala que hubo apresuramiento en la denuncia".*

> *"Ya al mediodía, el panorama se fue aclarando, pues en Arequipa el Comandante General de la Tercera Región Militar EP Juan Lira Torres afirmó que el puesto de vigilancia chileno no estaba en territorio peruano, incluso el militar calificó de "apresuramiento" la denuncia hecha por el parlamentario".*

Sería imposible que la caseta se hubiese encontrado limpiamente en territorio chileno, según lo reconocen las autoridades peruanas, de haber existido la posición del hito que actualmente le adjudica el Perú, variando por lo tanto no sólo el límite marítimo, sino también la frontera interior de tierra firme y cambiando la dirección paralela entre el tramo donde se encuentra el Hito Nº 1 por otra angular, de dirección S.O., que habría dejado al puesto de vigilancia de la Armada de Chile enteramente contenido en territorio peruano. Al parecer, el Gobierno de Alejandro Toledo olvidó este detalle al hacer públicas estas palabras, pues la caseta se encontraba precisamente en el punto fronterizo determinado por el Hito Nº 1, es decir, el mismo que poco después requirió cuestionar en su posición para poder sostener la teoría de la delimitación perpendicular de la frontera marítima y del "arco", expresada por el mismo mandatario en su "Ley de Líneas Base" del 2005, que desplaza la posición señalada por el Hito Nº 1 cerca de un cuarto de kilómetro de su posición real.

Este antecedente es vital para comprender la inmoralidad del Gobierno de Toledo al pretender cambiar un límite que él mismo había reconocido como válido hasta sólo cuatro años antes de la "Ley de Líneas de Base".

Por ello, previendo el tremendo error cometido por el Gobierno de Perú para con sus propias pretensiones expansionistas, y asiéndose desesperadamente del retiro de la caseta chilena desde el punto indicado, algunas publicaciones peruanas han intentado revisar lo sucedido aquel año y han escondido la reacción de Lima en esos días. Tal es el caso de la revista "Caretas" del Perú de enero 2007, que decía alterando la realidad de los hechos (los destacados son nuestros):

> *"En el 2001, Chile instaló una caseta fronteriza en el triángulo de la disputa, pero la enérgica reacción peruana*

obligó a desmontarla".

Otras confirmaciones explícitas del Perú al límite marítimo en la paralela

- **"Atlas Histórico, Geográfico y de Paisajes Peruanos" de 1963-1970:** Compendio producido en Lima para la Presidencia de la República por el Dr. Zacarías Popovici, quien ostentó nada menos que el cargo de oceanógrafo de la FAO, saliendo de imprentas en 1970 y convirtiéndose en libro de gran difusión procurada por la dictadura del muy antichileno General Velasco Alvarado. El impreso aparece elaborado, además, con la Asesoría Geográfica del Instituto Nacional de Planificación, organismo que hace las veces de revisor y supervisor cartográfico o de material geográfico en general, precisamente para hacer prevalecer los criterios de límites políticos vigentes dentro del Perú. En el capítulo "El Perú, Primera Parte: Cartografía Histórica del Perú", página 22, dice este documento: *"Desde el punto de vista de sus coordenadas geográficas, el territorio peruano se sitúa entre los paralelos: 0º 01' 48" L S, al norte, y 18º 21' 03", en el extremo meridional".* En la página 145 se puede encontrar otra reafirmación notable del límite en la paralela (los subrayados son nuestros): *"Nosotros denominamos Pacífico Peruano a la parte del Océano Pacífico Oriental Tropical situado "entre las latitudes que forman las fronteras geográficas" del Perú "hacia el Norte y Hacia el Sur", y desde las costas hacia el oeste, por una distancia de 200 millas náuticas (= 371 kms.)".* Resulta técnicamente imposible concebir una descripción de este tipo, si no es dando por sentado que el autor considera el límite fronterizo en las aguas jurisdiccionales como una línea paralela que se extiende por las referidas 200 millas náuticas, *"desde las costas hacia el oeste"*, que es precisamente lo contrario de la dirección que posteriormente exigirá Perú con la línea media, en orientación S.O.

- **"Derrotero de las Costas del Perú", edición de 1967:** Aunque parezca increíble, ha sido la propia Marina de Guerra del Perú la que ha dado uno de los más sólidos argumentos a favor del Chile y en demostración del límite real fijado y complementado por ambos países por todos los instrumentos que hemos estudiado hasta este punto, además de los casos de los Ejercicios Combinados que también hemos visto. Se trata del "Derrotero de la Costa del Perú", guía producida directamente por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra peruana, de modo que tiene el carácter de documento oficial en esta institución castrense. En su edición de 1967, en la página B (*"Extensión del Litoral Marítimo"*), el Derrotero señala que el litoral marítimo peruano se extiende *"por el Sur, hasta el punto denominado "Concordia", en la costa en la frontera entre el Perú y Chile, de donde parte una línea que corre paralelamente al ferrocarril de Arica a La Paz y a 10 kilómetros al Norte de la Línea"*, algo imposible si correspondiera a la línea media angulada que ahora exige Lima. Luego, en la página 154 (*"Frontera Sur del Perú"*) señala que *"El límite fronterizo corresponde al hito N° 1 en la situación geográfica indicada con el nombre de "Concordia"."* Es decir, el Hito Nº 1 Concordia y el "Punto Concordia" necesariamente deben encontrarse a la misma altura y paralelos, pues uno señala al otro, contrariamente a la teoría peruana del "arco". El lector descubrirá que la Marina de Guerra del Perú

todavía fue capaz de mayores muestras de reconocimiento y legitimidad de la posición chilena sobre la defensa del límite internacional marítimo establecido en la línea paralela.

- **"Derrotero de las Costas del Perú", ediciones de 1987 a 1995:** En un excelente artículo de la "Revista de Marina", titulado "Consideraciones en torno al Límite Marítimo Chile-Perú", los antes mencionados los Capitanes de Fragata y oficiales de Estado Mayor Jorge Cruz Jaramillo y Roberto Sandoval Santana, hacen notar que en las ediciones del Derrotero peruano que van desde 1987 a 1995 aparece reconocido formalmente, otra vez, el límite chileno-peruano en el paralelo que hoy pretende ser cuestionado. Efectivamente, en las señaladas ediciones, en el Capítulo I Parte C, Párrafo 1.34, dice textualmente lo siguiente: "*Toda nave nacional o extranjera de cualquier tipo que cruce las "aguas peruanas" (200 millas) a partir del paralelo Norte 03º 24' N y "paralelo Sur 18º 21' S", y lado Oeste, en tránsito inocente o en demanda de Puerto Peruano...".* Este límite y sus coordenadas coinciden precisamente con la misma línea paralela de la frontera marítima que el Perú alega ahora como "no delimitada" y que pretende sustituir con la cretina e impropia *línea media*. Además, el Perú asegura hoy estar reclamando el límite desde 1986, es decir, un año antes del período de ediciones señaladas, cuando supuestamente habría intentado presentar esta aspiración ante el entonces Canciller Jaime del Valle a través del embajador del Perú don Juan Miguel Bákula, con la perspectiva de iniciar una negociación al respecto. Cabe destacar, además, que la Marina de Guerra del Perú se ha convertido paulatinamente en una de las principales instituciones instigadoras de la actual pretensión y, por lo tanto, cómplices de las semillas de expansionismo sembradas por el Presidente Toledo y el Congreso del Perú.

- **"Perú: Visión Global y de Síntesis" de Rosa Graciela Ponce de León, 1999:** Libro impreso en Lima por Auge Editores SA, en 1999. En uno de sus capítulos titulado "Geografía", en la página 19, dice textualmente: *"El Perú está situado en la costa central y occidental de América Meridional, inmediatamente debajo de la línea ecuatorial entre los 0° 01' 48" y los 18° 21' 03" de latitud sur, y los 68° 39'27" y los 81° 19' 34,5" de longitud oeste"*. Esta autora es de tal prestigio en Lima que este mismo libro forma parte del temario de evaluación para los conocimientos de "actualidad nacional e internacional" a que son sometidos los estudiantes de la Academia Diplomática del Perú, según aparece en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2007).

- **"Anuario Estadístico de Hidrocarburos" del año 2000:** La Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Perú, publicó durante el año 2000 un "Anuario Estadístico de Hidrocarburos" donde señala bajo el subtítulo *"Ubicación"*, esta categórica confirmación de los límites vigentes: *"El territorio peruano se sitúa entre los paralelos 0° 01' 48" L. S. al norte; y 18° 21' 03" L. S. al sur"*. El punto señala exactamente la posición del Hito Nº 1 y del llamado "Punto Concordia" que hoy pretende ser cuestionado por Lima.

- **"Geografía", de Juan Augusto Benavides Estrada, 2000**: Libro para el segundo grado de educación secundaria, terminó de ser impreso en octubre de 2000. Bajo el título "El territorio peruano en

América del Sur", en la página 6, informa a los educandos de su patria que: *"El territorio peruano se extiende también, como América, en dirección de los meridianos; es decir, de norte a sur, desde los 0° 01' y 48" de latitud sur, en la frontera con Colombia, hasta los 18° 21' y 03", también de latitud sur, en la frontera con Chile"*.

- **"Ley de Demarcación Territorial de Tacna" del 2001 y su publicación en el "Diario Oficial":** La Ley de Demarcación Territorial de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna, correspondiente a la Ley N° 27.415 del 3 de febrero de 2001, decía en su artículo 3° que los límites de la provincia de Tacna y de sus distritos se encuentran dispuestos de la siguiente manera: la frontera en el Este y Sur-Este, limita con Bolivia y Chile; en el Hito N° 80 de la frontera señala el punto tripartito Perú-Bolivia-Chile; el trazado del límite continúa por la línea de la frontera con Chile o Línea de la Concordia justamente hasta el Hito N° 1, en el océano Pacífico. Al Sur-Oeste, donde limita con el océano Pacífico, se indica con claridad que *"el límite se inicia en el Hito N° 1 (océano Pacífico), continúa por la línea litoral hasta la desembocadura de la quebrada de Mendocinos en el océano Pacífico, en un punto de coordenada UTM 8011,4 km. N y 299, 8 km. E, punto de inicio de la presente descripción".* En el diario oficial del país incásico, "El Peruano" apareció la misma referencia de de la ley peruana en la edición del 1º de febrero de 2001. El dato apareció revelado en la edición del diario chileno "El Mercurio" del viernes 2 de febrero de 2007. Efectivamente, dicha publicación peruana señalaba textualmente que la frontera con Chile de la Provincia de Tacna *"por el sur oeste"*, está señalada por *"El límite* (que) *se inicia en el hito 01"*, mientras que *"por el este y sur este"*, desde la frontera tripartita Perú, Bolivia y Chile, *"el límite continúa por línea de frontera con la República de Chile desde el hito Nº 80 hasta el hito Nº 01 (Océano Pacífico)"*. Esto es casi exactamente lo mismo que indicaba la ley chilena para la creación de la Región de Arica-Parinacota que debió ser revisada y que tanto escozor causó en Perú, según veremos.

- **"Plan Nacional de Desarrollo Portuario" de 2005**: Publicado el 19 de marzo de 2005 en una separata del diario oficial "El Peruano", cuando el documento examina la situación de los puertos peruanos indica que las costas del país se encuentran entre las coordenadas 0° 01' 48" (límite con Ecuador) y 18° 21' 03" (límite con Chile) de latitud sur. Esto es exactamente donde está el Hito Nº 1 y el inicio del límite en tierra firme.

- **"Mapa del Ministerio de Energía y Minas del Perú" de 2006**: Todavía después de la "Ley de Líneas Base" es posible seguir encontrando documentos peruanos oficiales que invalidan las bases de su pretensión. Esta carta, republicada con actualizaciones en febrero de 2006, muestra la línea limítrofe chileno-peruana de la frontera marítima paralela, al definir la línea inferior de su más sureño loteo disponible justo en la línea vigente de límite marítimo frente a Arica.

Observaciones a la falta de sustento de otros "argumentos" peruanos

- **Tergiversación peruana sobre la visión chilena del Tratado de 1929 y la "paralela"**: Muy pobre de argumentos reales para sostener su pretensión, algunos autores y editorialistas peruanos han tratado de marear a la opinión internacional asegurando que el límite marítimo chileno establecido en la paralela, derivaría de la interpretación que santiago da al párrafo del Tratado de 1929 donde se establece que la línea deberá *"seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella"*. De muy mala fe, y con la intención de exponer la sólida posición chilena al cuestionamiento, los peruanos pretenden sugerir que esta referencia a la "paralela" por la vía del Ferrocarril sería el origen de la línea paralela de límite que exige Chile, en realidad en cumplimiento de otros principios y acuerdos que ya hemos revisado. La verdad es que con relación al Tratado de 1929, el punto desde donde se traza la paralela marítima no está determinado por esta referencia sobre la "paralela" a la vía ferroviaria, sino al texto en que se señala que el límite terrestre *"partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia"*, distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta", y que corresponde a la posición del Hito Nº 1, precisamente. Este texto se encuentra exactamente en el lugar anterior a la frase recortada que los agitadores y nacionalistas peruanas intentan ofrecer como demostración de la ligereza en los fundamentos para la defensa chilena.

- **¿Cartografía del comisionado chileno que supuestamente da la razón a Perú en 1930?**: Ya hemos dicho que los publicistas peruanos han presentado, en tiempos recientes, una carta geográfica firmada por el comisionado chileno Alberto Brieba hacia el final de las demarcaciones de 1930, donde aparecería la línea de frontera extendida más hacia el mar que en el Hito 1, según ellos confirmando así su tesis del arco prolongado. Se sabe que esta será una de las principales "evidencias" que sus delegados intentarán presentar ante La Haya. Sin embargo, esta supuesta prueba en realidad resulta, en los hechos, extraordinariamente débil, pues intenta esconder que en el Acta Final de la Comisión Mixta de Límites del 21 de julio de 1930, los comisionados de ambos países precisaron textualmente que es la posición de los hitos la que *"partiendo ordenadamente del océano Pacífico, marcan la línea de frontera chileno-peruana".* Y, como también hemos visto más arriba, en la misma Acta aparece la posición del Hito 1 en la latitud 18º 21' 03" y la longitud: 70º 22' 56", con la denominación *"Orilla del Mar"*. Pero, ¿Qué relevancia puede tener el que se le llame ahora en las Actas como hito *"Orilla del Mar"*? La respuesta es que las mismas Actas, según hemos visto anteriormente, establecen textualmente que (los destacados son nuestros): *"Este punto de intersección del arco trazado CON LA ORILLA DEL MAR será el inicial de la línea divisoria entre Chile y Perú"*, de modo que es este Hito Nº 1 anteriormente llamado "Hito Concordia" y ahora *"Orilla del Mar"*, es el que definitiva y categóricamente señala el punto de partida del límite en tierra firme, y no la prolongación que pueda aparecer o no en la referida carta, misma que los peruanos intentan identificar tanto con el inicio de la Línea de la Concordia en la orilla del mar como también con la posición del "Punto Concordia" que sólo tenía un valor referencial en el Tratado de 1929 para establecer la posición del primer hito, diez kilómetros al norte del río Lluta, y que aquí ya aparece bien determinado.

- **Una supuesta "ventana abierta" en la Declaración peruana de 1947**: Según la posición oficial del Perú, la declaración expresada en el Decreto Supremo Nº 781 de 1947 establece una presunta "reserva" del derecho a modificar esta demarcación de las zonas marítimas *"de acuerdo con las circunstancias sobrevinientes por razón de los nuevos descubrimientos, estudios e intereses nacionales que fueren advertidos en el futuro"*. Sin embargo, esta virtud quedó superada por los acuerdos de 1952 y 1954 que completaron la definición del límite. Es por esta razón que el Perú se esfuerza por hacer creer que estos dos últimos acuerdos tuvieron un carácter "pesquero" y no limítrofe. Aun si así fuera, la teoría de la reserva de los derechos a modificación del límite no es más que una extravagancia si consideramos el principio de inmodificabilidad de los acuerdos limítrofes por nuevos descubrimientos o conocimientos geográficos, consagrado además en la Convención de Viena de 1969, de modo que toda la teoría peruana sobre esta pretendida "ventana abierta" en la Declaración de 1947 no tiene respaldo jurídico y se limita únicamente a la aplicación interior de las leyes, no afectando al territorio chileno que se intenta poner en cuestionamiento.

- **Treta peruana para reinterpretar las Declaraciones de 1947 y los Acuerdos de 1952-1954**: Ha cundido la convicción limeña de poder sacar el estatus limítrofe de los acuerdos y ponerlos en un contexto inferior, apelando a la Resolución Legislativa Nº 12.305 del 10 de mayo de 1955, en la que se expresa textualmente en su introducción que el Congreso del Perú había aprobado los *"Acuerdos y Convenios suscritos en la Primera y Segunda Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas"*. Con ello se intenta proponer que las conferencias no eran sobre límites marítimos para apelar así a la Convención de Viena de 1969 que señala que: *"Un tratado deberá interpretarse de buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin"*. Esta tesis, sin embargo, cae por sí sola cuando recordamos que: 1) Las conferencias eran las PRIMERAS realizadas con la intención de establecer límites marítimos entre ambas naciones, por lo que difícilmente se podría haber estado discutiendo sobre límites de conservación o pesca sin entender que se estaban trazando fronteras políticas concretas; 2) Que todas las leyes y declaraciones peruanas posteriores a este instrumento volvieron a confirmar dicho límite, demostrando el verdadero alcance del mismo; y 3) Que esto se debe a que el criterio del límite marítimo del Perú en todas estas decisiones estaba orientado por la anterior Resolución Suprema Nº 23 del 12 de enero de 1955, que como ya vimos, confirmaba el carácter limítrofe de los instrumentos de 1947, 1952 y 1954 cuatro meses antes de la Resolución Legislativa, al establecer que a línea limítrofe *"no podrá sobrepasar a la del paralelo correspondiente al punto en que llega al mar la frontera del Perú"*.

- **¿El tratado de 1952 no se aplica a la frontera Chile-Perú porque "no hay islas"?**: Esta es la afirmación central de la estrategia peruana para tratar de negar la existencia de la Paralela en la Declaración de 1952, reconociéndola sólo para el caso de la frontera Perú-Ecuador donde "hay islas", pero no para Chile-Perú porque, según esta tesis, "no hay islas". La que mejor

lo explica desde el punto de vista peruano, es la comunicación reservada que el ex Canciller del Perú Óscar Maúrtua remitió el 26 de enero del 2006 a su homólogo ecuatoriano Francisco Carrión, y que fuera difundida por el canal de televisión del Ecuador "Ecuavisa", el 9 de mayo del año siguiente. En dicho documento reservado decía Maúrtua que *"El paralelo contenido en el Artículo IV de la Declaración de Santiago de 1952, es sólo aplicable a las zonas marítimas insulares, situación que sólo existe entre Perú y el Ecuador y, por lo tanto, deberá ser tenido en cuenta por nuestros países cuando se decida celebrar en una oportunidad mutuamente convenida un tratado de límites marítimos"*. El problema de esta tesis es que SÍ EXISTE UNA ISLA EN LA BAHÍA DE ARICA Y CASI AL FRENTE DEL MORRO, y aún cuando está muy cerca de la costa y no interfiere en la Paralela, sí está sujeta a los alcances de la declaración de soberanía marítima de la Declaración de 1952. Se trata de la pequeña isla guanera Alacrán, misma que los peruanos incorporaran a la defensa de Arica durante la Guerra del Pacífico instalando allí algunos cañones. De hecho, se habían intentado levantarle antes algunas fortificaciones, pero el terremoto de 1868 y el posterior maremoto las destruyeron. La isla ha sido objeto de estudios arqueológicos por algunos hallazgos allí realizados, y cuenta incluso con una pequeña exposición náutica en sus instalaciones. Fue unida al puerto con un terraplén construido recién en 1967, por lo que todavía seguía siendo una perfecta isla al momento de firmarse la Declaración, y fue declarada Monumento Nacional en 1985.

- **Confusión deliberada entre la "línea máxima" y la "línea media"**: También en reflejo de la falta de argumentos reales para afirmar sus aspiraciones, se editorializa intensamente en Perú sobre la supuesta "confusión" que estaría generando Chile al hacer creer que la aspiración máxima representada por grupos nacionalistas peruanos corresponde a la pretensión oficial del Perú en su deseo de modificar la delimitación marítima, siendo la "verdadera" la llamada línea media, según ellos respaldada por la CONVEMAR. La verdad es que la aspiración máxima peruana es tan ilegítima como la línea media y cualquiera otra que pretenda situarse en un ángulo inferior al de la paralela establecida formalmente, pues en todos los casos repartiría "equitativamente" territorio chileno. Más o menos, según el caso, pero es soberanía marítima chilena en todos ellos. Así, la confusión que se quiere producir no procede de la interpretación chilena, sino de la peruana.

- **Sobre el asunto la Ley de Arica-Parinacota de 2006**: El 5 de diciembre del 2006, un proyecto de ley destinado a crear la Región XV de Arica-Parinacota debió ser modificado en algunos aspectos para poder garantizar su aprobación en el segundo trámite constitucional. En la ocasión, se agregó al inciso primero un texto introducido por la Presidente Bachelet, estableciendo que la región limitaría al Norte con Perú *"desde el paralelo del Hito 1 en el Mar Chileno hasta el hito Nº 80 tripartito de la frontera con Bolivia"*. Aunque en la realidad la línea paralela del límite marítimo sale del "punto Concordia" y no exactamente del Hito 1, situado unos 220 metros más adentro aproximadamente, la interpretación de este texto es similar a la de los tratados vigentes y de la posición oficial chilena manifestada ante la CONVEMAR el año 2002 e incluso a instrumentos anteriores, como la Ley de Pesca

de 1991, que repetía tal referencia sobre el Hito 1. Sin embargo, tras ser aprobado el proyecto el día 19 y quedar pendiente sólo su sanción y publicación, el Gobierno del Presidente Alan García no dejó pasar la oportunidad de iniciar un gran escándalo en torno al asunto, para poder introducir en ese contexto el tema de la cuestión al límite marítimo en favor de su patria. Presionada por la polémica, La Moneda logró hacer que el Tribunal Constitucional desautorizara el proyecto de ley y lo declarara inconstitucional, para tranquilidad de Lima. Desde entonces, algunas fuentes limeñas intentan explicar tendenciosamente esta situación como un "reconocimiento" de Santiago a la inexistencia de tal punto limítrofe o a la imprecisión del texto, cuando lo cierto es que la ley sólo fue reformulada por el acuerdo de ambos países por no perturbar la cuestión limítrofe sin previa advertencia a la otra, como parte del tratamiento por "cuerda separada" que se había acordado para llevar el asunto. En caso alguno, entonces, puede deberse a algún reconocimiento por parte de Chile a la situación supuestamente pendiente o ambigua de un límite que ha sido reafirmado infinidad de veces antes y después de este *impasse*.

- **Un curioso "argumento" peruano de 2007 sobre supuestas contradicciones en cartas chilenas:** Paradójicamente, en esos mismos días la prensa peruana se había arrojado a la tarea de buscar contradicciones flagrantes en la legislación chilena con respecto al límite marítimo a propósito de las polémicas en torno a la ley de creación de la Región de Arica-Parinacota, los medios limeños habían intentado poner énfasis en supuestas contradicciones en la Carta Náutica de Chile, empleando el método de *confundir cuando no se puede convencer* simular al usado para explicar la carta de 1930 que hemos revisado más arriba. Según la revista peruana "Caretas": *"En 1998, la Carta Náutica oficial se comió olímpicamente el tramo final del Arco, y trazó una raya sobre el paralelo en el que están ubicados el Hito 1 y el Faro. La Carta Náutica de 1996, en cambio, sí respetaba el trazo".* Obviamente, el artículo hacía cero referencia al límite establecido para Tacna en el diario oficial del Perú, el año 2001. Su referencia a la supuesta "alteración" chilena al límite se refería en realidad a la corrección de la línea limítrofe que era demarcada en una carta náutica de Chile aparecida sólo hasta el Hito Nº 1 y que, después, comenzaron a incluir la parte oceánica de la paralela, pero no validando ni antes ni después el supuesto "arco" que continuaría desde este hito hacia el S.O., como alega con insólita audacia la fuente peruana (ver Diario "El Mercurio" del domingo 8 de julio de 2007, reportaje "Límites fronterizos: Varios documentos peruanos avalan la posición chilena").

Copia de la carta firmada por el comisionado chileno Alberto Brieba y reproducida por diarios peruanos como "El Comercio", con la aseveración de que la prolongación que se ve en la línea hacia el SO del Hito Nº 1, hecha durante la producción de las Actas de Demarcación de 1930, confirmaría que es en el punto de contacto de ésta con el Océano Pacífico donde nace el límite y donde se situaría el "Punto Concordia". Este débil argumento pasa por alto, entre otras cosas que ya hemos visto, que esas mismas Actas establecían el origen de la Línea de la Concordia en el Hito Nº 1 y que éste correspondía al llamado "Orilla del Mar", con la posición de latitud 18º 21' 03" y longitud: 70º 22' 56", de modo que el "Punto Concordia" del Tratado de 1929 tenía por objeto precisar la posición del Hito Nº 1, perfectamente señalada en estas Actas de acuerdo a la tesis sostenida hasta hoy por Chile. Por esa razón, en esta carta no aparece indicado algún "Punto Concordia" en la supuesta prolongación de la línea hacia el océano Pacífico ni en el lugar de contacto de esta sobre el mar. Dicho de otro modo, el argumento que Perú intenta construir en torno a esta carta, sólo termina confirmando la invalidez de sus pretensiones por alterar el límite marítimo.

Anexo: Distinciones técnicas entre los distintos mares de un Estado

Aunque suelen utilizarse con libertad las referencias a los mares bajo régimen de soberanía chilena, incluso entre las propias leyes y acuerdos, es conveniente tener una noción de las diferencias entre los distintos conceptos sobre "mares" para comprender el alcance de los documentos de carácter jurídico y técnico actualmente concebidos y que han sido estudiados en este texto. A saber:

- **Aguas interiores** Aguas Interiores corresponden en general, a aquellas ubicadas más a tierra de la línea de base a lo largo de la costa y en su perfil. Concurren a ellas todas las normas jurídicas que Chile dicte para regir en su propio territorio y aquellas

especiales que regulan el ingreso por mar al territorio nacional. (Fuente texto: www.armada.cl)

- **Mar territorial:** Franja de mar que se extiende a lo largo de todas las costas del país, sean del continente o de las islas. Tiene 12 millas de ancho y se fija a partir de la costa en las bajas mareas. En este territorio hay soberanía absoluta al igual que en los territorios terrestres. Cuando se delimitó el mar territorial en el siglo XIX de acuerdo al Derecho Marítimo Internacional, sólo abarcaba 3 millas de ancho. Actualmente todos los países aceptan 12 millas. (Fuente texto: www.mardechile.cl)

- **Zona Contigua:** La Zona Contigua nace más allá del Mar Territorial y se extiende en forma paralela a esta última área marítima. Su extensión medida desde la costa llega hasta veinticuatro (24) millas marinas; la extensión de este espacio, aisladamente medido, alcanza a doce millas marinas desde el borde exterior de nuestro Mar territorial. En la Zona Contigua Chile, principalmente, ejerce tareas de fiscalización para prevenir infracciones a las normas aduaneras, fiscales, de inmigración o sanitarios; asimismo Chile puede sancionar en este espacio aquellas infracciones sobre dichas materias cometidas en el territorio o en el Mar Territorial. (Fuente texto: www.armada.cl)

- **Zona Económica Exclusiva:** La Zona Económica Exclusiva es una franja de mar de 200 millas de ancho a lo largo de todas las costas del país. En esta zona el país tiene derecho exclusivo para explotar los recursos vivos y minerales, pero no tiene soberanía total como la tiene en el mar territorial. Junto al derecho que tiene sobre los recursos, el país tiene el deber de proteger las especies marinas. Chile, junto a Perú y Ecuador, fue de los primeros países del mundo en definir esta zona exclusiva. En 1952, estos tres países firmaron la Declaración de Santiago, donde reconocieron los derechos sobre pesca en una franja de 200 millas a partir de la costa de sus respectivos territorios. Al mismo tiempo se tomaron acuerdos acerca de la explotación y conservación de las riquezas marítimas y sobre la coordinación de los países para las investigaciones de biología marina. Posteriormente, en la Convención del Mar de 1982 convocada por la Organización de Naciones Unidas con el fin de establecer normas sobre la explotación de los recursos marinos, se reconoció internacionalmente la Zona Económica Exclusiva para todos los países. La Zona Económica Exclusiva coloca a Chile entre los países de mayor extensión marítima, ya que equivale a 2,4 millones de km2. Si se considera que Chile sudamericano tiene una superficie aproximada de 756,000 km2, la Zona Económica Exclusiva es más de tres veces mayor. Alrededor de las islas de Pascua y Salas y Gómez, Chile tiene derechos sobre 350 millas de la plataforma submarina alrededor de ellas. (Fuente texto: www.mardechile.cl)

- **Alta Mar:** La Alta Mar se ubica más allá de la Zona Económica Exclusiva y es de uso común para todos los países, en donde rige la igualdad entre todos ellos. Tal uso abarca libertades tales como

de navegación, sobrevuelo y pesca. No obstante tales usos debe corresponder a fines exclusivamente pacíficos y enmarcarse dentro de las normas que la comunidad internacional ha acordado para ello, sea para la proteger a las especies que allí habitan o para preservarlo libre de contaminación. (Fuente texto: www.mardechile.cl)

- **Mar Chileno:** Mar Chileno es el nombre geográfico que se da a las aguas oceánicas que circundan el territorio nacional como una forma de resaltar la importancia del mar en la vida nacional. Esta denominación no afecta el régimen legal del Mar Territorial ni de la Zona Económica Exclusiva. La idea de Mar Chileno se basa en la configuración del fondo oceánico, el cual frente a las costas chilenas en América del Sur presenta cordilleras submarinas que lo enmarcan. Actualmente este nombre se encuentra en prácticamente todos los mapas oficiales de Chile. (Fuente texto: www.mardechile.cl)

- **Mar Presencial:** El Mar Presencial es un concepto desarrollado por la Armada de Chile a inicios de la década de los 90. Esta figura, que ya está incorporada en la legislación chilena (Ley de Pesca), más que un espacio físico determinado, expresa la voluntad del Estado de Chile de estar presente, observar y participar en las actividades que desarrollan otros países en aquella parte de la alta mar inmediatamente contigua al borde exterior de los espacios en que se ejercen derechos de soberanía, tanto continental como insular, como asimismo el comprendido entre nuestro territorio continental y las islas de dominio nacional. El objetivo es principalmente la preservación de las especies migratorias y de aquellos recursos que se ubican tanto dentro como fuera de las áreas en que Chile ejerce sus derechos, para evitar una explotación indiscriminada en perjuicio para los países ribereños. (Fuente texto: www.mardechile.cl)

Ya no se admite Adobe Flash Player

LÍMITES COLONIALES DE CHILE Y BOLIVIA CON RELACIÖN A ATACAMA SEGÚN LAS LEYES Y LAS CRÓNICAS DE INDIAS BASES DEL DERECHO TERRITORIAL DE *UTI POSSIDETIS*

-Ampliado y actualizado en julio de 2008-

EL PRINCIPIO POR EL CUAL SE DETERMINÓ EL TERRITORIO DE LAS NACIONES EMANCIPADAS DE AMÉRICA FUE EL *UTI POSSIDETIS* DE 1810: CADA REPÚBLICA CONSERVABA EL MISMO TERRITORIO QUE LE CORRESPONDÍA EN LA COLONIA. EN EL AÑO 1680 FUE PROMULGADA LA "RECOPILACIÓN DE LAS LEYES DE INDIAS", OBRA QUE REUNIÓ Y ORDENÓ LAS PRINCIPALES LEYES SOBRE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN EL NUEVO MUNDO, DANDO UNA NUEVA Y ACTUALIZADA ESTRUCTURA A LAS MISMAS. TANTO LA RECOPILACIÓN COMO LAS LEYES POSTERIORES, APORTAN DATOS CUYA INTERPRETACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA ENTENDER LOS VERDADEROS LÍMITES QUE CHILE Y BOLIVIA EN TIEMPOS COLONIALES, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN AL DESIERTO Y LAS COSTAS DE ATACAMA. AQUÍ PRESENTAMOS ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES LEYES, REFERENCIAS Y CRÓNICAS AUTORIZADAS QUE SE CONOCEN QUE EN SU INMENSA MAYORÍA RATIFICAN ABSOLUTAMENTE LOS DERECHOS CHILENOS EN EL DESIERTO Y LITORAL DE ATACAMA.

****

Introducción: los límites coloniales y el *uti possidetis juris* de 1810

Finalizado el proceso de emancipación americana, las nuevas repúblicas comenzaron a reclamar como propio el mismo territorio que les correspondía cuando eran colonias de España y hasta el momento de proclamar su independencia, en 1810. Este principio es conocido impropiamente como el *"uti possidetis juris"*, traducible del latín en algo así como *"poseerás lo que te corresponde"*, y se impuso como el único

patrón de derecho occidental y civilizado para fijar las fronteras entre las repúblicas en pleno proceso de desmembramiento.

No todo se ajustó al *uti possidetis*, sin embargo. La incapacidad del ex Virreinato de Buenos Aires, futura Argentina, de mantener la cohesión de sus provincias y completar la posesión efectiva de las mismas permitió la segregación posterior del Paraguay, de la Audiencia de Charcas (Bolivia) y de la Banda Oriental (Uruguay). El nacimiento de Bolivia a la vida independiente, producido recién en 1825, fue concebido entonces como una excepción al principio de *uti possidetis*.

Al contrario de lo que fuentes chilenas o bolivianas hayan alegado a lo largo de la historia, los límites coloniales en el territorio de Atacama, particularmente, nunca estuvieron matemáticamente delimitados y hay, en mayor o menor grado, referencias favorables para Chile y para Bolivia, por lo que las de principal importancia deben ser aquellas de orden jurídico, relacionadas directamente con las Leyes de Indias y las jurisdicciones que ellas establecían.

Al respecto, el historiador Sergio Villalobos escribe en "Chile y Perú: la Historia que nos Une y nos Separa. 1835-1883" (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2002) una líneas muy decisivas:

> *"La disputa historiográfica alrededor del tema ha estado regida por afirmaciones tajantes en que ninguna de las dos partes concede nada a la otra. Circula, por ejemplo, la idea de que el límite era ambiguo y que éste correspondía al despoblado de Atacama, quedando la incertidumbre sobre su posesión".*
>
> *"Creemos que es fácil establecer el límite a pesar de los actos de hecho de las autoridades y de informaciones contradictorias de cronistas, de tratadistas de diverso carácter y de una cartografía caprichosa".*
>
> *"Las demarcaciones efectuadas en años de la Conquista fueron abstracciones geométricas que no guardaban relación con la realidad..."*
>
> *"La ignorancia sobre los territorios no podía ser la base de las demarcaciones y luego se impuso el realismo en las determinaciones. Recurrir a elementos geométricos no era más que una solución provisoria frente a territorios desconocidos".*
>
> *"(...) Los estudiosos de Bolivia y Chile llevan más de un siglo y medio tratando de ajustar fuentes coloniales de valor indiscutible para presentar posiciones congruentes y coherentes, en un esfuerzo que no logra convencer plenamente. Fallan porque las fuentes a veces son contradictorias y no había urgencia para señalar demarcaciones. La precisión que hoy se exige no era entonces una preocupación".*

La Memoria del entonces Canciller Manuel Montt, presentada al Congreso el 25 de septiembre de 1845, anticipaba en siglo y medio las palabras de Villalobos y lo que ocurría en Atacama sobre la interpretación de las fronteras coloniales:

"Pudo, pues, suceder, o que la autoridad suprema no hubiese fijado una línea matemática entre dos provincias separadas por arenales inhabitables, contentándose con la ancha valla impuesta por la naturaleza; o que (como ha sucedido en el caso presente) existiendo una línea precisa, no hubiese sido investigada por escritores que acaso ni sospechaban su existencia, a vista de un límite natural tan obvio y tan suficiente para todo objeto práctico".

Consumada la conquista del Perú, por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, el soberano Carlos V celebró, el 21 de mayo de 1534, tres capitulaciones o contratos en Toledo, para emprender la conquista hacia el Sur, creando con ellas tres gobernaciones al Sur de la de Nueva Castilla, de Pizarro:

- Nueva Toledo, para Diego de Almagro (desde el 14º al 25º 31' 26'', cerca de Taltal);
- Nueva Andalucía o Río de la Plata, para Pedro de Mendoza (desde el 25º 31' 26'' al 36º 57' 09'') y
- Nueva León o Tierra Magallánica, para Simón de Alcazaba (desde el 36º 57' 09'' al 48º 22' 52'', más o menos a la altura de isla la Campana).

Bolivia alega que al ser canceladas estas capitulaciones, las primeras jurisdicciones otorgadas a Chile habrían establecido el límite norte de la Capitanía en Copiapó, en 1552, y que por el principio de *uti possidetis*, le correspondía a su soberanía todo el enorme desierto que se encuentra al Norte de Copiapó y hasta la margen Sur del Loa. Esta sentencia ha sido un eco que se ha repetido históricamente en su demanda marítima.

Sin embargo, la Real Cédula, otorgada a Pedro de Valdivia, era sólo una de orden originario y experimentó incrementos de territorio para la Capitanía, tanto al Norte como al Sur de la misma con el correr de los años. No existe jurisdicción colonial de Indias que no haya estado sujeta a ampliaciones o reducciones durante todo este período; de hecho, cuando en 1559 la Corona Española crea la Audiencia de Charcas, futura Bolivia, dicta una ley adicional que no declara territorio litoral dentro de la nueva gobernación y, por el contrario, establece referencias a la continuidad de las costas compartidas por Chile y Perú al Oeste de la Audiencia, como se confirmará más abajo.

Capitulaciones de Carlos V durante el siglo XVI (Fuente imagen: Icarito internet)

Referentes y consideraciones sobre los títulos territoriales en la Colonia

Aunque existe una gran cantidad de material referido a los límites coloniales de ambas repúblicas, nada ha sido suficiente para cerrar el debate de manera definitiva. Entre otras causas, esto se debe a la ambigüedad y las contradicciones que muchas veces pueden identificarse entre unas disposiciones y otras, derivadas del poco conocimiento que los soberanos y sus asesores tenía a veces sobre sus propios territorios en Indias, además de la falta de necesidad de delimitar estrictamente tales administraciones, por estar todas bajo un mismo dominio real.

En 1680, por ejemplo, cuando se promulgó la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias", la Ley 5 del Libro II, Título XV, establece textualmente que la Audiencia de Lima se extiende hasta llegar al Reino de Chile, situación que hubiese resultado imposible si la Audiencia de Charcas hubiese tenido costas interponiéndose entre esta continuidad peruano-chilena en Atacama. También haremos caudal de esta situación más abajo, y veremos que Bolivia declara que esta Ley 9 de la misma "Recopilación", le otorgaría costas en el poniente. Al estudiar el texto de la referida ley, se advertirá que la pretendida referencia de costas en Charcas es sólo una indicación geográfica y que, si su interpretación fuese al tenor del reclamo boliviano, le estaría entregando más bien costas sobre territorio peruano que chileno, y también en el Atlántico, situación geográficamente imposible.

Una Real Ordenanza de 1777, a sólo un año de haberse incorporación de Charcas al flamante Virreinato de la Plata, declarará textualmente que Atacama (Cobija y Mejillones) se encuentra bajo jurisdicción del Corregimiento de Copiapó y, por lo tanto, de Chile. A esta misma

conclusión se arriba desde las Reales Órdenes de 1803 y 1805, que proponían el traspaso de Paposo de Chile al Perú, medida nunca realizada y que comprueba jurisdicción chilena en el lugar.

Y antes de ingresar de lleno a la situación colonial de Atacama, hay un par de puntos que deben ser considerado en el estudio del *uti possidetis* de Chile y Bolivia:

1. La existencia de un desierto o "despoblado" de Atacama situado de cordillera a mar, entre Copiapó y el río Loa, que a su vez marcaba el límite entre Chile y Perú. Este vasto desierto abarcaba la totalidad de la costa del Pacífico en dicha área y pertenecía enteramente a Chile según la posición de este país, siendo el poblado central de Nuestra Señora de Paposo el único que podía encontrarse allí al final de la colonia. Según las fuentes que se consulten, se la llamaba Provincia del Desierto de Atacama, Desierto o Despoblado, e incluso Bajo Atacama cuando se refiere principalmente a los poblados de Paposo, Copiapó y aproximadamente hasta el valle del Huasco (no confundir con "Atacama Baja", que veremos a continuación).
2. La existencia de una depresión altiplánica o puna atacameña, distinta del Desierto vecino y homónimo, donde el poblado central y cabildo correspondía al pueblito de San Pedro de Atacama, dependiente en primera instancia del Obispado de Charcas y del Corregimiento de Lípez (o Lipes), trasladada en 1776 desde el Virreinato del Perú al Virreinato de Buenos Aires. En algunos textos se la llama Alto Atacama, Partido o Distrito de Atacama y también Provincia del Atacama. La creación de la Intendencias de 1782 puso un poco de orden y designó dentro de Potosí los nombres de "Atacama la Alta" para el Distrito de San Pedro de Atacama, y "Atacama la Baja" para el de Chiuchiu, cerca de Calama.

Es fundamental tener claras estas diferencias, ya que estudiaremos la forma en que algunos autores bolivianos aluden a ellas intentando producir intencionalmente una confusión entre el distrito del poblado interior de Atacama, con el de la zona del despoblado del mismo nombre.

En definitiva, estas y otras leyes indianas comprobarán que Atacama pertenecía a Chile y que Bolivia no pudo nacer a su vida independiente poseyendo derechos coloniales a mar, independientemente de lo que aseguren los estudios en que se entretengan sus defensores dentro y fuera de las fronteras altiplánicas.

Para apoyarnos de entrada en una fuente que no corra el riesgo de ser tildada de falta de objetividad o de compromiso con la posición chilena, haremos cita del investigador argentino Manuel Ricardo Trelles, quien en su obra "La Cuestión de Límites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile", dedicada especialmente a la revisión de la documentación colonial hispana con el objeto de defender las pretensiones platenses en la Patagonia oriental, escribe en 1865:

> *"La Audiencia de Charcas no tenía costa del mar del Sur entre la Audiencia de Chile y la del Perú, porque los términos de estas dos Audiencias se tocaban por esa parte, dejando tierra adentro los límites de Charcas".*

Trelles repitió esta afirmación en 1874, en su artículo "Límites australes de la República Argentina". Resume perfectamente la posición histórica y oficial que ha mentido Chile al respecto, salvo por las voces quejumbrosas de uno que otro entreguista o fanático del bolivarismo alucinógeno.

Por el lado de la posición boliviana, sin embargo, nos limitaremos a reproducir -mientras tanto- la afirmación del escritor e historiador (y ex-paramilitar de ultraderecha, según se lo ha denunciado) Fernando Cajías de la Vega, en el artículo "Los Mitos Históricos como Obstáculo. Percepciones sobre la Guerra del Pacífico" (La Paz, 1997) que sintetiza perfectamente la opinión de la intelectualidad altiplánica sobre la posición chilena, y cuya certeza verificaremos a lo largo de este estudio:

> *"El más grave de los mitos históricos es la posición de varios historiadores chilenos es que Bolivia nació sin acceso al mar. Esta posición ha sido defendida en el presente siglo por historiadores como Francisco Antonio Encina, Jaime Eyzaguirre y Mario Barros, además de ensayos como el del general Augusto Pinochet".*

Para facilitar la lectura de este trabajo, hemos hecho la excepción de destacar en color azul todas las citas relativas a textos de leyes coloniales, para distinguirlas de las citas y extractos de carácter complementario o relativo a crónicas que tienen un gran valor referente, pero no de carácter jurídico en sí mismo.

Pedro de Valdivia y el supuesto límite colonial de Chile en el paralelo 27º

Ya en los inicios del descubrimiento, la patente real dada el Valladolid el 19 de julio de 1534, confirma lo que sería la constante colindancia chileno-peruana sin que la futura Charcas se interpusiera entre estos gobiernos con un acceso propio al mar. En la Cédula se lee:

> *"Que por honrar, la persona de don Diego de Almagro, y por le hacer bien y merced por sus servicios, le concedía que pudiera tener en gobernación el espacio de tierra de doscientas leguas de costa, que comenzaren desde donde se acababan los límites de la gobernación que estaba encomendada a don Francisco Pizarro* (Perú)*".*

El criterio del límite septentrional del Reino de Chile siempre experimentó variaciones o diferencias de consideración según los conocimientos disponibles sobre la extensión del desierto de Atacama. Copiapó era el primer poblado relevante en toda esa enorme comarca despoblada, descendiendo desde Perú, y el último cuando se iba de vuelta.

Fue por esa razón que la comprensión informal del límite Norte de Chile fue desplazándose en varios puntos consecutivos según el criterio utilizado (Copiapó, río Salado, Paposo, Mejillones y, finalmente el Loa) sin que se pusiera en duda en las leyes de indias colindancia chileno-peruana, que siempre consideraba a Atacama como el impreciso límite entre ambas naciones.

Sin embargo, para la posición chilena no hay dudas de que el territorio chileno empezaba técnicamente en Atacama ya en los tiempos de Valdivia, y así parecieron entenderlo los primeros conquistadores peruanos como los chilenos, al análisis de los hechos concretos. Es por esto que, siendo para entonces el pueblo de Atacama (en la Puna, actual área de San Pedro de Atacama; no confundir con el Desierto) identificado el último poblado al Sur del Perú colonial, cuando llegó Valdivia a éste tras salir de el Cuzco el 20 de enero de 1540 llamó inmediatamente a Pedro Sancho de la Hoz, a la sazón aún encomendado para la conquista de Chile.

Este llamado sólo se explica porque Valdivia consideraba que, cuando continuara descendiendo hacia el Sur y una vez que saliera del pueblo de Atacama, que se sitúa en el paralelo 21º 45', a unas siete u ocho leguas de la costa, entraba de lleno al desierto homónimo y éste debía encontrarse dentro de la jurisdicción de Pedro Sancho de la Hoz, es decir, el naciente territorio de Chile. Tal como Valdivia había sido instruido por Francisco Pizarro, exigió a Sancho de la Hoz la entrega de sus derechos de conquista ante la negativa del último a trabajar como socio de Valdivia. No se explicaría con las afirmaciones bolivianas por qué Valdivia lo hizo en ese lugar, precisamente y no en otro; si el territorio no hubiese incluido el desierto de Atacama ya tempranamente, habría convocado a Sancho de la Hoz una vez arribado en Copiapó. Esto se advierte fácilmente observando con detención el itinerario del viaje de Valdivia hacia Chile, aquel año de 1540.

Como se recuerda, sin embargo, las primeras Cédulas que permitieron a Pedro de Valdivia su trazado de descubrimiento y conquistas en estos territorios, establecían inicialmente el límite septentrional de Chile en Copiapó. La Real Cédula del 31 de marzo de 1552, por ejemplo, establece la concesión oficial de Carlos V a Pedro de Valdivia, dictada en Madrid, en los siguientes términos:

> *"...desde Copiapó 27° de la línea equinoccial a la parte sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte, procediendo norte-sur derecho por meridiano, e de ancho entrando de la mar a la tierra hueste leste cien leguas".*

Esta cédula ha sido la base fundacional de toda la teoría planteada por Bolivia en su defensa de los derechos coloniales que reclama para sí sobre Atacama, bajo el principio de *uti possidetis.* La defensa boliviana que se empeña en proponer esta referencia jurídica como prueba de que Chile "nunca" poseyó jurisdicción en el mismo desierto.

Pero el problema de la posición sostenida por Bolivia con respecto a la Real Cédula de 1552, pasa por un grave desconocimiento de que todas estas concesiones territoriales iniciales para los conquistadores, SIEMPRE TUVIERON UN CARÁCTER PROVISORIO, ya que durante el desarrollo de los sucesos de la conquista y la colonia fueron ampliadas o variadas según las necesidades de la Corona o sus representantes en Indias, como sucedió a Pedro Sancho de la Hoz y su obligación de renunciar a los derechos en Chile por causa de una nueva disposición que facultó a Valdivia en tal campaña.

Es por eso que la misma ley pone como término meridional de Chile el paralelo 41, a la altura aproximada de la actual ciudad de Osorno, en circunstancias de que la jurisdicción chilena a la hora de la

independencia, en 1810, ya llegaba hasta el Cabo de Hornos por lo menos y aún más al Sur en el texto de las Cédulas de 1555 y 1558.

Cabe recordar que, por entonces, el largo y extenso territorio del despoblado de Atacama se señalaba como una especie de cuño o extensión inútil que marcaba el largo territorio limítrofe de Chile y Perú. Si el pueblito de Atacama, al oriente de los primeros trazos de la cordillera altiplánica y posteriormente integrado a Charcas marcaba el punto final del Perú hacia el Sur, el poblado de Copiapó señalaba el inicio de mismo en la misma ruta, y es por eso que se lo indica como el confín Norte de Chile en algunas cédulas reales y referencias de cronistas, sin que ello signifique que no le pertenezca tampoco la parte de Atacama precedente al pueblo cabecera del Norte chileno, de la parte que "poseían" los españoles.

También se debe tener en consideración que, para entonces, se incluía a veces dentro de Atacama todo el bajo Tarapacá, desde el Sur de Arica a Copiapó (entre los paralelos 18º 25' y 27º 8'), siendo el punto central de todo es vasto territorio compartido entre Chile y Perú el área entre el río Loa y Mejillones, posteriormente considerado como el verdadero límite Norte de Atacama y de Chile.

Colindancia originaria de Chile y Perú. Sus límites según las leyes de Indias

Sin duda que la gran prueba ofrecida por Chile para argumentar la posesión colonial del desierto de Atacama gira en torno a las leyes que establecen textualmente la colindancia de Chile y Perú en aquellos tempranos tiempos, la que sería imposible si la Audiencia de Charcas (Bolivia) hubiese tenido costas en aquellos años, pues su territorio habría impedido la vecindad chileno-peruana inmediata al pasar por el medio.

En la antes aludida "Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias", promulgada en 1680 y publicada al año siguiente, advertimos el primer gran indicio de que el límite septentrional de Chile en Copiapó ya no era tal y que la colindancia entre el Reino de Chile y el Reino del Perú era un hecho indiscutido.

Así, la Ley 5 del Libro II, Título XV, sobre la Audiencia de Lima, que había sido creada el 20 de noviembre de 1542, dice textualmente:

> *"...tenga por distrito toda la costa que hay desde dicha ciudad hasta el Reino de Chile exclusive y hasta el puerto de Paita inclusive y por la tierra adentro a San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive y hasta Collao exclusive por los términos que se señalan en la Real Audiencia de la Plata y la ciudad del Cuzco con los suyos inclusive, partiendo términos por el septentrión con la Real Audiencia de Quito; por el mediodía con la de la Plata, por el poniente con la mar del Sur; y por el levante con las provincias no descubiertas, según les están señalados, y con la declaración que se contiene en la ley 14 de este título".*

El texto indica con toda claridad que el Perú y el Chile coloniales eran colindantes. Por deducción natural, la Audiencia de Charcas se ubica entonces *"por la tierra adentro"*, al oriente del Perú, sin poder pasar entre ellos hasta las costas. La segunda referencia del texto a una la colindancia con la Audiencia de la Plata (de los Charcas) por el Sur (Levante) también ha pretendido ser sugerida como prueba de que Charcas tenía costas propias, a pesar de que éstas están señaladas en colindancia entre Chile y Perú y de que la referencia a su ubicación en el "mediodía" está antecedida por la frase *"por la tierra adentro"*, según debemos insistir.

La Ley 14 aludida es de vital importancia para comprender que se refiere a la vecindad de los territorios interiores, del Cuzco, por lo que la abordaremos más abajo con detenimiento.

El nombramiento del joven García Hurtado de Mendoza como Gobernador de Chile, acto ejecutado por su padre el Virrey del Perú, el 9 de enero de 1557, confirma el punto que hemos señalado, pues el acta de investidura del nuevo Gobernador declara que el límite septentrional de la gobernación que pasará a asumir se encuentra a partir de los confines de la Audiencia de Lima y no desde alguno de los territorios que serían incorporados al territorio de Charcas.

Como dato anecdótico, recordaremos al lector un hecho comentado por Conrado Ríos Gallardo y Jaime Eyzaguirre: que, pesar de que el Perú ha apoyado en varias ocasiones de su historia el reclamo boliviano de derechos históricos en Atacama y su teoría de la "usurpación" del litoral por manos chilenas, cuando en 1929 Chile le devolvió Tacna al Perú, su entonces Presidente Augusto B. Leguía reconoció explícitamente la colindancia histórica entre su país y Chile, al declarar:

> *"Ya es tiempo de volver por las tradiciones del pasado, que nos unieron fraternalmente a la sombra de una historia forjada por héroes comunes y sobre un suelo cuya continuidad trazó la mano de Dios".*

Al definir los límites de la Audiencia de Chile propiamente tal, en la Ley 12 dice lo siguiente:

> *"...y tenga por distrito todo el dicho reino de Chile, con las ciudades, villas, lugares y tierras que se incluyen en el gobierno de aquellas provincias, así lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que se redujere, poblare y*

> *pacificare dentro y fuera del Estrecho de Magallanes y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive."*

Nótese que no hay especificaciones concretas sobre el límite septentrional de Chile, pues se da por entendido y en acuerdo a la lectura del la anterior Ley 5: hasta el Perú. Vale recordar, además, que esta ley declara dentro del Reino de Chile la totalidad de la Patagonia oriental (posteriormente disputada y perdida con Argentina en 1881) desde el Magallanes hasta la provincia de Cuyo.

Página de la "Recopilación" con la Ley V, referida a los límites de la Audiencia de Lima (Perú) estableciendo expresamente su colindancia territorial *"hasta el Reyno de Chile exclusive"*.

Referencias a la "Punta Chilena". Otras leyes y actos actos jurisdiccionales

Otro punto a considerar como evidencia proviene de un hecho muy importante de la cartografía de la época: que la primera lengua de tierra que se internaba hacia el mar al sur del río Loa, era llamada entonces por cartógrafos y navegantes como *"Punta Chilena"*, por señalarle a los viajeros que era allí donde comenzaba Chile, precisamente, cuando venían desde el Perú navegando junto al litoral. Se ubica cerca del paralelo 21º 45'. Hay referencias de esta punta incluso muy tempranas, ya en los tiempos de Almagro. Sobre esto, el Capitán Miguel Hurtado Guerrero, escribe en 1859 en su "Memoria Sobre el Límite Septentrional de la República de Chile":

> *"Cuando los españoles Pizarro y Almagro, en los años 1526 y 1535, conquistaron, respectivamente, al Perú y Chile, se conocía o entonces se señaló el límite entre ambas naciones en una punta situada en el paralelo 21º 45' Sur, nombrada por los navegantes Punta Chilena".*
>
> *"En esta época, la navegación del Perú a Chile y viceversa, se hacía por la costa; así que la mencionada punta servía como de un atalaya a las naves, para ser si se encontraban en el litoral de Chile o del Perú".*
>
> *"(...) Como ya se conocía en aquella época, que el límite entre el Perú y Chile, en el litoral de la costa, era el paralelo de 21º 45' Sur. seguramente por esta razón no se señaló de un modo más preciso e invariable, como es la demarcación por grados de latitud, ríos o montañas".*
>
> *"(...) Bajo este supuesto, podemos sentar como un principio legal que el monarca de España, reconoció por límite entre el Perú y Chile, lo que todo el público se había acostumbrado a reconocer que era la punta llamada por los antiguos navegantes Chilena, situada en el paralelo 21º 45' Sur".*
>
> *"La tabla siguiente podrá de manifiesto si Mejillones y Santa María pertenecen a Chile o a Bolivia:*
>
> - *Punta Chilena, límite septentrional de Chile, según la carta española de Malaspina: 21º 45''*
> - *Punta Chilena, situada en la carta inglesa de Fitz Roy: 21º 31'*
> - *Bahía de Mejillones: 23º*
> - *Caleta de Santa María: 23º 31'*
> - *Cabo de Hornos, límite meridional de Chile: 56º"*
>
> *"(...) La Punta Chilena del capitán Fitz Roy, situada en el paralelo 21º 31' Sur, la denomina punta Compacto, dándose a entender con esto que esta Punta encierra algún pacto o convenio, es decir, de límites".*

También parece estar influido por la interpretación que damos de estas leyes y referencias geográficas, el viaje de Pedro de Valdivia hacia estas tierras, iniciado en enero de 1540. Como dijimos, Sancho de la Hoz poseía cédulas reales que le habían investido como Gobernador de las tierras del Mar del Sur. Ante esta eventualidad, Pizarro exigió conquistara junto a Valdivia el territorio, pero este último se excusó, siendo obligado a capitular cediendo todos sus derechos en favor de Valdivia, quien le llamó desde el pueblo de Atacama, como hemos

dicho. Habría que tener una grave miopía deductiva para no advertir que esto habla de una vecindad directa entre Perú y Chile.

Los actos jurisdiccionales internos también favorecen la posición chilena muy por encima de la defensa boliviana. Francisco de Riberos Figueroa, chileno oriundo de La Serena, por ejemplo, fue instituido hacia 1600 como encomendero de los indios desde la costa de Copiapó hasta Morro Moreno (en la península de Mejillones).

Fernando de Aguirre Riberos, hijo de Francisco, obtuvo en 1637 una concesión en segunda vida las encomiendas de su padre. La misma merced le fue renovada sucesivamente a Fernando de Aguirre Cortés y en 1708 a Hurtado de Mendoza, nieto y bisnieto respectivamente del primer beneficiario.

En el texto de la autorización cedida al hijo del primer encargado, en 1637, se lee esta reveladora frase sobre los territorios de cobertura:

> *"...que son de los indios de Copiapó y su pueblo, la costa del mar hasta Morro Moreno".*

Otro importante aporte respecto de esta posición es el que consigna la Real Cédula del 17 de febrero de 1609, que coloca a la Capitanía de Chile en calidad de Real Audiencia de Chile y la separa de la Audiencia de Lima. La orden de segregarla del Perú trasciende lo meramente administrativo y sólo sería posible si, para entonces, Chile y Perú ya fuesen territorios colindantes, sin que la Audiencia de Charcas los separase. La Cédula tampoco declara cesión en favor de Charcas o cualquier otra Audiencia en la zona del límite chileno-peruano interrumpiéndolo.

Por otro lado, el 4 de julio de 1679 se produce uno de los más concretos y documentados actos de jurisdicción colonial chilena sobre el territorio atacameño. Aquel año, el gobernador Juan Henríquez otorgó al maestre de campo don Francisco de Cisternas (a la sazón, Corregidor de Copiapó) una merced territorial que alcanzó por el Norte la costa de Miguel Díaz, punta del litoral en 24° 30' aproximadamente (a un paso de la actual ciudad de Antofagasta) hasta Paposo, desde el mar a la sierra. Esto está en el corazón del desierto y en medio de lo que se denominaba el Despoblado de Atacama.

"Punta Chilena", en al desembocadura del Loa, en el mapa de la Provincia de Taparacá de 1827, de Wm. Bollaert & Geo. Smith con adiciones de 1851 por Wm. Bollaert, publicado en "The Journal of the Royal Geographical Society".

"Bajo Perú" y "Alto Perú": ¿Una confusión deliberada? Territorios del Collao

Un hecho que necesariamente debemos atender sobre la Ley 5 de la "Recopilación", es que desmiente una frecuente afirmación de parte de autores bolivianos, para explicarse algunas crónicas o referencias coloniales que hacen eco del conocimiento de esta colindancia entre ambos países. Como se sabe, existe la creencia generaliza de que el término usado en la colonia para referirse a los territorio altos la región era "Alto Perú", correspondiendo a Bolivia. En contraparte, está el "Bajo Perú" o Perú a secas, que comprendería el territorio peruano propiamente tal.

De esta similitud en los nombres de ambos territorios vecinos, algunos publicistas han pretendido provocar de muy mala fe, una confusión favorable al reclamo boliviano. Según claman tales voces, el hecho de que Charcas fuera llamada "Alto Perú", formando a su vez, parte del Virreinato del Perú hasta 1776, hace que las observaciones que acusen colindancia vecinal entre Chile y Perú, se referían en realidad al "Alto Perú", es decir, a Charcas, futura Bolivia, abriéndose paso al mar entre ambos reinos por el territorio atacameño. Pero tal afirmación pasa por alto no sólo las leyes indianas que hemos revisado, sino el verdadero sentido de la toponimia de la región, al pretender sacar una conclusión cierta a partir de una consideración errónea, como es suponer que el "Alto Perú" correspondía, por un lado, sólo al territorio de Charcas, y que, por otro, incluía de alguna manera también territorio "bajos", como sería en caso de las costas atacameñas.

Al respecto, el famoso autor y académico boliviano José María Dalence había escrito en los inicios de las controversias con Chile, en su ensayo "Bosquejo Estadístico de Bolivia" (Sucre, 1851) esta sentencia citada también por Amunátegui, lapidaria para quienes pretenden interpretar las leyes indianas y las crónicas con distingos entre el "Alto" o "Bajo" Perú (los destacados son nuestros):

> *"La denominación de Alto Perú aplicada exclusivamente a Bolivia es nueva y muy impropia. Alto Perú son las sierras que se extienden desde Copiapó hasta Quito, las cuales corresponden en parte al Perú y en parte a Bolivia. Humboldt, al considerar nuestro territorio, repugnábale llamarlo Alto Perú, decía que debía denominarse Perú Interno. Lo cierto es que ni en las leyes españolas, ni en sus historiadores, se da a lo que hoy es Bolivia, otro nombre que el de Charcas, circunstancia notable que debe tenerse muy presente para no desconocer nuestras pertenencias y límites legales en los arreglos que sobre ellos se quiera hacer por tratados".*

Vale advertir que este breve trabajo de Dalence, en lugar de defender la teoría de los derechos coloniales bolivianos en Atacama, el autor aboga más bien por defender la pretensión del puerto de Arica que, como se sabe, fue escenario del primer intento de la república altiplánica por apropiarse de costas propias tras independizarse en 1825, lo que le significó duras disputas con el Perú, a la sazón poseedor de aquel puerto.

Como se observa, la denominación de "Alto Perú", en sí misma, imposibilita el reclamo de territorios en la baja zona costera por parte de Bolivia, careciendo además de todo sustento jurídico derivado de las leyes de indias que abordamos en este capítulo. Esto queda en parte demostrado al revisar también las líneas escritas por Fray Antonio Vásquez Espinoza en España, en 1622, cuando se refiere al puerto entonces peruano de Arica, en "Compendio y Descripción de las Indias Orientales":

> "*...ser lugar de grande trato, puerto y escala de toda la tierra de arriba, adonde llegan muchos navíos cargados de mercaderías de España... y adonde traen a embarcar toda la plata que se saca de Potosí, Horuro, Porco, Berenguela, Lipes, Chicas y toda la tierra de arriba, y donde llega la armada de aquel mar por ella para traerla a Lima...*"

Y sobre esta confusión derivada del "Alto" y "Bajo" Perú, vale recordar que el ilustre sabio alemán Alexander von Humboldt, era uno de los expertos que con mayor detenimiento estudiaron la región. Como señala Dalence, se resistió a llamar "Alto Perú" al territorio que comprende el de Bolivia, señalándolo en su lugar como "Perú Interno", para referirse a él como el que quedaba tierra adentro, lejos del océano y limitado con el Perú propiamente tal por el cordón cordillerano. Además, los trabajos de Humboldt y los posteriores mapas basados en sus observaciones, colocan a Chile limitando perfectamente en el río Loa ("Carta de Sudamérica" de Heinrich Berghaus en 1843; "The Mountain Chains of America" del "Johnston's Physical Atlas" de Blackwood & Sons en 1850; etc.).

Recordemos que el Altiplano "altoperuano" recibía también el nombre de "Collao" desde tiempos incásicos, siendo mencionado como "Meseta del Collao" y con límites que en 1573 fueron especificados muy al interior del litoral atacameño (ver más abajo), confirmado nuestra observación de que estos territorios de la futura Bolivia nunca tuvieron jurisdicción en la costa del despoblado. Una notable referencia colonial la da, al respecto, Pedro Cieza de León en 1686, al definir los límites del Collao en las cumbres cordilleranas del poniente, según veremos después.

El mismo orden de la fundación de las ciudades de Bolivia en los tiempos coloniales, revela que el carácter minero de su economía la mantenía marginada en la tierra interior, lejos de las costas. de hecho, el orden cronológico demuestra que el crecimiento poblacional y urbano de Bolivia era desde el Collao dentro de sí mismo y hacia el interior del continente, pero no hacia el Pacífico:

- Chuquisaca o Charcas (Sucre), en 1538
- Potosí, en 1545
- La Paz, en 1548
- Cochabamba, en 1574
- Tarija, en 1574
- Santa Cruz, en 1595
- Oruro, en 1604

Contrariamente a la caprichosa y rebuscada afirmación boliviana, las leyes y las referencias indianas señalan que es la Audiencia de Lima y el Virreinato del Perú aquel que tiene colindancia directa con Chile, sin que se mencione allí a Charcas, el Collao o el "Alto Perú" como posible elemento generador de la confusión artificial que los autores bolivianos intentar armar, a partir de la interpretación antojadiza de estas leyes y crónicas.

Al respecto, traeríamos a colación un caso muy simbólico pertinente a la situación real de los derechos coloniales en Atacama y a la cobertura de cada gobernación. Se trata del grueso libro titulado *"Bolivia: Land, Location, and Politics since 1825"* (Cambridge University, 1976), de la Profesora Titular y Jefa del Departamento del Goldsmith's College, de la Universidad de Londres, miss J. Valerie Fifer. En el texto, de clara tendencia solidaria a Bolivia, la destacada académica empieza su trabajo señalando con propiedad que Bolivia sí poseía costas al momento de independizarse, pues, a su juicio, se extendía una parte de su territorio colonial en Potosí sobre el Pacífico *"sobre una parte del desierto de Atacama a partir de 1782"* (sic).

Aunque esta afirmación contradice la versión oficial de Bolivia de que sus pretendidos derechos atacameños se remontan a los orígenes de la Audiencia de Charcas, en el siglo XVI, claramente está más lejos de la posición chilena. Sin embargo, a medida que se avanza en el texto de la autora, se abunda progresivamente en la imposibilidad de que Charcas alguna vez haya poseído jurisdicción sobre la costa y se da pie a que todas las confusiones provengan sólo de intentos de establecer rutas de acceso al océano sobre otras gobernaciones, que nunca prosperaron hasta la asignación de Arica como puerto disponible a las necesidades de Charcas.

En otras palabras, la profesora Fifer termina comprobando sin proponérselo que, por el aislamiento y el tipo de dispersión humana experimentada en sus primeros siglos de crecimiento y desarrollo colonial, resulta geográfica y jurídicamente muy improbable que Bolivia haya tenido costas legalmente asignadas a su jurisdicción.

Las leyes fundacionales de la Audiencia de Charcas (1559 a 1573)

La Audiencia de Charcas, futura Bolivia, fue creada en 1559 en la ciudad de La Plata de los Charcas, indicándosele al Virrey del Perú, el Conde de Nieva, que señalara los territorios de este distrito. Sin embargo, presiones de las propias autoridades de la audiencia motivaron a la Corona a otorgarle mayor cantidad de territorios el 29 de agosto de 1563, cediéndole del territorio de la Gobernación de Chile las comarcas de Tucumán, Juríes y Diaguitas.

Puede advertirse desde ya, que la intención del soberano español parece ser la creación de un centro administrativo en el sector alto del territorio continental americano, distinto de las que tendrían para entonces, por ejemplo, el Perú, situado en el bajo continente, junto al mar. Así nos lo confirmará una provisión adicional dictada por Felipe II a

la fundación de la Audiencia de Charchas y sobre los límites de la Audiencia de Lima.

Las primeras ordenanzas que darán existencia y conformación física inicial a la Audiencia de Charcas, son las siguientes:

- Decreto Real del 4 de septiembre de 1559, donde Felipe II ordena la creación de la Audiencia de Charcas en la ciudad de la Plata o Chuquisaca, que quedará dependiendo del Virreinato del Perú por encontrarse dentro del territorio que le reconoce a este último la Real Cédula de 1543. Se encarga al Virrey Conde de Nieva la asignación del territorio respectivo a la nueva Audiencia. Sin embargo, este Decreto se complementa con otro adicional emitido simultáneamente y que impide a la nueva Audiencia acceder a territorios costeros chilenos: *"Porque es bien que se sepa los límites con que dicha Audiencia* (Lima)*... declaramos y mandamos que tenga por distrito todo lo que de la provincia de Chile, con los puertos que de la ciudad de Lima hasta las dichas provincias de Chile y los lugares de la costa della"*. Los autores bolivianos casi invariablemente hablarán sólo del primer Decreto en sus textos, sin mencionar este segundo.

- Orden del 23 de mayo de 1561 del Virrey del Perú, Conde de Nieva, encargado de dar cumplimiento a la creación de la Audiencia de La Plata de los Charcas. Allí señala el territorio de la nueva gobernación desde *"la dicha ciudad de La Plata con más de cien leguas de tierra alrededor por cada parte".* Es imposible que el Virrey haya dictado esta orden sin tener en cuenta la anterior restricción que establece el soberano, por lo que el uso de un círculo sólo se ajusta al desconocimiento geográfico de la época a y a la incapacidad de asignarle territorios y deslindes precisos a la Audiencia.

Aunque no hay referencias a límites litorales específicos, ni parece cierta la posibilidad de que la Audiencia llegase ya entonces hasta ese límite natural, los autores bolivianos alegan que esta área circundante habría abarcado las costas de Atacama en contra del Decreto adicional y preventivo del Rey. En parte tienen razón, pero en otra también olvidan -nuevamente- que estas leyes sólo eran de carácter originario y, por lo tanto, sujetas a modificaciones o aclaraciones.

Si efectivamente Charcas hubiese poseído cien leguas de territorio en forma definitiva al rededor de Chuquisaca o La Plata de los Charcas (actual Sucre, situada a 19º 02' 48'' Sur y 65º 15' 52'' Oeste), no sólo Atacama habría quedado dentro de sus límites, sino también Arica, Tacna y Moquehua, territorios peruanos que jamás fueron charqueños, como lo demuestra la demarcación colonial realizada en 1578 entre los corregimientos de Arica y Lípez, que, a su vez, especificó que el puerto de la desembocadura del río Loa era parte de Arica y no del supuesto territorio boliviano en Atacama, como afirmar errónea y frecuentemente las fuentes altiplánicas de historia.

La evidencia de que las *"100 leguas"* de territorio al rededor de Chuquisaca fueron rápidamente aclaradas y adaptadas a la realidad geográfica y a la presencia de gobernaciones vecinas, nos la dan las Reales Cédulas emitidas en los años inmediatamente siguientes:

- La Real Cédula del 29 agosto de 1563 dictada en Guadalajara por Felipe II, al agregar algunas provincias del interior, conserva

el mencionado radio de 1559 como patrón de referencia, pero, según el texto, las únicas comarcas que agrega son Tucumán, Diaguitas y Juries (que hasta entonces pertenecían a Chile) y la ciudad peruana del Cuzco. Ningún territorio litoral se menciona allí. Esta ampliación se le hizo precisamente por los reclamos a la exigüidad del territorio que se le había asignado a la Audiencia en 1559 y 1561. Vale hacer nota que cuando el Virrey le hizo saber de esta inconformidad al Rey, lo hizo a través de una carta en la que se lee: *"En todos los reinos de la Gobernación del Perú, hay mil y quinientas leguas de largo, de las cuales se dan a esta Audiencia doscientas no más, delas ciento de una parte que es todo despoblado* (Atacama) *y las otras ciento hacia el Cuzco poblada de indios..."*. Este testimonio es radical para entender tanto que el territorio que originalmente poseía Charcas estaba arrinconado al oriente de Chile y Perú (Atacama y Cuzco, según las referencias) y no llegaba a la costa atacameña, como que la incorporación de nuevos territorios se hizo también en provincias interiores (Tucumán, Diaguitas y Juríes), sin alterar la situación mediterránea en que se encontraba ya entonces la Audiencia, pues las cien leguas que señala "hacia" Chile, no le permitirían a Charcas acceder al Pacífico.

- La Real Cédula de 1568, que establece la división de términos de la Audiencia de Lima con la Audiencia de Charcas. El Cuzco permanecerá de vuelta en el Perú, y Charcas sólo conservará el territorio *"desde el Collao hacia la Ciudad de La Plata"*, o sea, tierra adentro, lejos del mar y sin posible acceso a costas. Esto confirma no sólo que el término Collao se hacía en referencia al Altiplano boliviano, como hemos dicho, sino también la ausencia de contacto entre Charcas y el Pacífico.

- La Real Cédula del 2 de mayo de 1573, en la que *"declarando como declaramos que del dicho Collao hacia la ciudad de La Pata comience desde el pueblo de Ayoviri que es el de la encomienda de Juan Pancorvo, por el camino de Urcosuyo y desde el pueblo de Asilo, que es de la encomienda de Jerónimo de Castilla por el camino de Omasuyos y por el camino de Arequipa desde Atuncana que es de la encomienda de Carlos Inca, hacia la parte de los Charcas..."*. Veremos que estos mismos deslindes se repetirán después, en la más discutida de las leyes indianas.

Enfrentados a esta evidencia, autores bolivianos como Juan Siles Guevara ("Ensayo crítico sobre: Chile y Bolivia. Esquema de un Proceso Diplomático, de Jaime Eyzaguirre", La Paz, 1967) y Valentín Abecia Baldivieso ("Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia", La Paz, 1988) llegan a extravagantes interpretaciones, según las cuales los territorios que se le especificaron a Charcas en Tucumán, Diaguitas y Juries no fueron nuevos alcances de su jurisdicción, sino que fueron "adicionados" a la que ya poseía con el criterio de las 100 leguas en torno a Chuquisaca, haciendo vista gorda a la necesidad de explicar cómo es entonces que el Sur de Perú no quedó dentro de este radio jurisdiccional, pero el Norte de Chile sí.

Por su parte, José Macedonio Urquidi y Manuel Mercado Moreira difundieron hasta mediados del siglo XX un curioso mapa según el cual el círculo de radio asignado a Bolivia comprendía hasta Cobija y cuidándose de hacer una excepción con los territorios peruanos; pero

las 100 leguas de territorio asignadas a cada parte eran por caminos reales.

El resultado es una especie de área plana que por momentos desafía la geometría euclidiana y en la que el "círculo" parece cualquier cosa menos eso.

La colindancia Chile-Perú no fue cortada tras la creación de Charcas

Pero todos los cálculos de los citados autores bolivianos no son compatibles con los reclamos y las peticiones de ampliación de territorio que solicita al soberano el Virrey Conde de Nieva. En otra de sus cartas de 1561 al Rey, vuelve a referir al tema del aislamiento de Charcas en los siguientes términos:

> *"Ítem, esta ciudad y su provincia está a lo último de este reino (Perú) y tiene a Chile hacia el mediodía doscientas leguas y tiene Atacama que está en el camino a ochenta leguas que queriendo ir o venir por tierra puede ir un hombre o dos seguros en cuarenta días si quisieren venir de Chile a pedir su justicia por mar pueden venir al puerto de Atacama en muy pocos días y ahí a esta ciudad en doce días".*

El "puerto de Atacama" sólo puede pertenecer así o al Perú o a Chile, pero de ninguna manera a Charcas. Esto coincide con la anteriormente citada Cédula Real de 1542, que establece el distrito de la Audiencia de Lima en *"la costa que hay desde dicha ciudad hasta el reino de Chile exclusive"*. El comentario del Virrey también permite formase una idea más o menos certera de la posición que tenían entonces las divisiones de las gobernaciones y el detalle de que cuando se indica a Chile situado al "Mediodía" (Sur) de Charcas, no significa sólo por ello que la Audiencia altiplánica necesariamente poseía Atacama o no limitara con Chile también por el poniente, según veremos al analizar la Ley 9 de la "Recopilación".

Aunque retomaremos el tema más abajo, vale advertir que, el 22 de junio de 1592, una Real Ordenanza habría intentado resolver la carencia de contacto con el océano de parte de Charcas, poniendo a su disposición el puerto peruano de Arica, para recibir y despachar a los desterrados sin que éste dejara de pertenecer a la Audiencia de Lima, en otra prueba de que la Bolivia colonial no tenía contacto con el océano y que la Corona suplió esta necesidad otorgando sólo facultades administrativas a la Audiencia, pero no cesión territorial. Otros autores señalan incluso que esta disponibilidad de Arica fue efímera y sólo para requerimientos muy específicos.

Vale hacer notar en este punto la pobreza argumental de los tratadistas y escritores bolivianos cuando se refieren a estas cuestiones de derechos coloniales. Generalmente trabajan sobre los resultados de investigaciones muy anteriores, repitiendo juicios y referencias sin aportar nada nuevo, ni siquiera a nivel de la difusión de tales fundamentos. Al respecto, Villalobos comenta con ironía que tales autores no han descubierto aún que en "Colección de Memorias o Relaciones que Escribieron los Virreyes del Perú", de Ángel de Altoaguirre, el Virrey Marqués de Gualdacázar escribió en su Memoria de 1628, refiriéndose al adoctrinamiento de los indios de Atacama, que

esta región pertenecía a Charcas. Villalobos agrega en nota al pie de página que *"les entregamos el dato de Guadalcázar con el ánimo de colaboración"*.

Una cita que sí estará presente casi invariablemente en los trabajos bolivianos, sin embargo, es un párrafo archipublicitado por la propaganda altiplánica, tomado de la "Relación Histórica del Reino de Chile", del jesuita chileno Alonso de Ovalle, publicado en Italia en 1646, según el cual Chile *"comienza del grado 25 al polo antártico pasando el trópico de Capricornio".* Presentada de esta manera la frase puede parecer favorable a la posición del Bolivia.

Sin embargo, el panorama cambia radicalmente al revisar el párrafo completo:

> *"El Reino de Chile, último remate de la austral América, que por la parte del Norte se continúa con el Perú, comienza del grado 25 al polo antártico pasando el trópico de Capricornio..."*

Vemos que el religioso está hablando de la colindancia fronteriza entre Perú y Chile, no entre Charcas y Chile. Esto está avalado por el famoso mapa de Chile titulado "Tabula Geographica Regni Chile" que adjunta a su obra. Otra razón para sospechar de la deliberada confusión que ha pretendido armarse en la historiografía oficial paceña sobre el "Alto" y el "Bajo" Perú.

Sucede exactamente lo mismo con la cita de otro famoso religioso colonial, tomada de la "Compendio de Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile", del Abate Juan Ignacio Molina, escrita en su segunda parte titulada "Saggio sulla Storia Civile del Chili" y publicada en 1787:

> *"Yace el reino de Chile, país de la América Meridional, a lo largo de las costas del mar Pacífico, extendiéndose por un espacio de 420 leguas geográficas, entre los grados 24 y 45 de latitud austral..."*

Lo que en este caso recortan las fuentes bolivianas, es la continuación original del párrafo siguiente, que agrega:

> *"Este país confina por el occidente con el sobredicho más Pacífico, por el septentrión con el Perú, por el oriente con el Tucumán, con Cuyo y con la Patagonia..."*

Además, en la misma obra podemos encontrar otras afirmaciones tan lesivas a la pretensión boliviana de derechos coloniales en Atacama como la que sigue:

> *"Los Peruanos cerca de este tiempo* (siglo XV) *habían dilatado su Imperio desde el Ecuador hasta el Trópico de Capricornio. El Reino de Chile, que principia desde aquella parte, era una adquisición demasiado importante para escaparse de las ambiciosas miras de aquellos Conquistadores".*

Avanzando en su trabajo, comentará después Molina:

> *"Los Españoles, perdidas las colonias que tenían en el estado Araucano, se han contentado, con mejor acuerdo, de establecerse sólidamente en el espacio del país que yace desde los confines australes del Perú, y el río Biobío..."*

Y luego, llegará a esta otra afirmación:

> *"En cuanto al Gobierno Eclesiástico, Chile está dividido en dos solas Diócesis vastísimas, esto es, en la de Santiago, y en la de Concepción, así llamadas de los nombres de las ciudades donde residen los Obispos, los cuales son sufraganeos del Arzobispado de Lima. La primera Diócesis se extiende desde los confines del Perú hasta el río Maule, y comprende también la provincia de Cuyo, situada de esta parte de los Andes"*

Página de la "Recopilación" con la Ley XII, referida a los límites del Reino de Chile

Página de la "Recopilación" con continuación de la Ley XII, referida a los límites del Reino de Chile

Ley 9 de la Recopilación de 1680. La interpretación boliviana

El texto de la Ley 9 de la Recopilación de las Leyes de Indias es el único argumento jurídico realmente importante que Bolivia ha presentado entre sus argumentaciones para reclamar Atacama como parte de sus derechos territoriales coloniales.

A decir verdad, es la base de toda la reclamación de derechos históricos bolivianos en territorio atacameño y el sustento inicial del mito de la "usurpación chilena" de dicho litoral. Corresponde a la fijación de límites que el Rey había hecho por Real Cédula del 26 de mayo de 1573 para la Charcas, diez años después de la cesión de Tucumán, Diaguitas y Juríes a la Audiencia, precisamente por las protestas por

escasez de territorio, según vimos, y en las que también se dejó en evidencia que no poseía litoral propio.

Invariablemente, la cita que los autores bolivianos hacen en forma reiterada sobre esta ley, es aludiendo que su texto establece los siguientes límites para la Audiencia de Charcas:

> *"...por el septentrión* (Norte) *con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el mediodía* (Sur) *con la Real Audiencia de Chile y por el levante* (Este) *y poniente* (Oeste) *con los mares del Norte* (Atlántico) *y del Sur* (Pacífico) *y línea de la demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil."*

Sin embargo, desde muy tempranamente el Capitán de Fragata Miguel Hurtado Guerrero, había advertido en su obra "Memoria sobre el Límite Septentrional de Chile", de 1859 (trabajo exhumado en 1949 gracias a don Oscar Espinosa Moraga), que esta cita recortada era una treta que inducía intencionalmente a un error, según se advierte de la lectura completa de la mencionada ley sobre los límites de Charcas:

> *"...tenga por distrito la Provincia de Charcas y todo el Collao desde el pueblo de Ayavire por el camino de Hurcosuyo, desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo, desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Dieguitas, Mojos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos, por el septentrión con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el mediodía con la Real Audiencia de Chile y por el levante y poniente con los mares del Norte y del Sur y línea de la demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil."*

En el boceto de la izquierda que se adjunta al final de este subtítulo, podemos ver la distribución de las gobernaciones en aquel entonces, según la posición sostenida por Chile de acuerdo a la referida ley. En el de la derecha la interpretación boliviana al texto de la misma ley.

Vale advertir que, aunque un medio boliviano nos acusó de "falsificar" datos históricos y referencias de los hitos geográficos con relación a la realidad cartográfica en este inocente esquema, el mapa base que hemos empleado él es uno más o menos de la época (Homannianis Heredibus, siglo XVIII), respetando la posición original de la topografía señalada por el autor, precisamente para ajustarnos -o aproximarnos al menos- a los conocimientos geográficos de entonces.

Según la posición chilena, la ubicación mediterránea que ya tenía entonces la Audiencia de Charcas o "Alto Perú" se ajusta perfectamente a la disposición de la Ley 9 de la Recopilación de Indias antes citada, con Perú por el Norte (Audiencia de Lima, futuro Virreinato) y Chile por el Sur, ya que entonces la Capitanía chilena estaba en posesión de la Provincia de Cuyo (traspasada al Virreinato de la Plata sólo en 1776), que abarcaba la mayor parte del Sur de Charcas, ya que ésta poseía en aquellos años la Provincia de Tucumán (colindante a la de Cuyo) y segregada de Chile en 1563, diez años antes de la primera publicación de esta ley, para ser traspasada a la

Audiencia de Buenos Aires en 1661 (recordemos que la ley que reproduce la "Recopilación", en 1680, es en realidad de 1573, cuando Tucumán todavía estaba en Charcas).

Como hemos dicho, la fórmula boliviana es sencilla: Citar permanentemente un mero extracto de la parte final del texto de la ley 9 que hemos reproducido más arriba. O sea:

> *"por el septentrión* (Norte) *con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el mediodía* (Sur) *con la Real Audiencia de Chile y por el levante* (Este) *y poniente* (Oeste) *con los mares del Norte y del Sur y línea de la demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil".*

Veremos después que muchas de las formas de interpretar los textos indianos por parte de historiadores y simpatizantes de la causa boliviana, como ocurre con la Ley 9, desconciertan un tanto sobre si el verdadero problema altiplánico se debe a una auténtica dificultad o falta de acceso y estudio de los textos aludidos (debiendo conformarse con repetir citas de autores anteriores), o bien a una intencionada deformación de los mismos, lo que explicaría la forma recortada y fragmentada en que suelen ser expuestos.

Parece ser más bien lo segundo: cada investigador histórico ve sólo lo que quiere ver en estas evidencias.

Refutación a la interpretación de Bolivia de la Ley 9

Esta visión parcial de Bolivia sobre el contenido de la ley permite formarse una idea supuesta de que la Audiencia de Charcas tenía contacto directo con el Pacífico o "Mar del Sur", pasando por alto que la referencia a la línea que corre desde Atuncana por el camino de Arequipa hasta Charcas, corresponde al punto culminante del lado Oeste hacia el Mar del Sur, y no que la audiencia se extendía hasta tocar al mismo, pues Charcas se sitúa al interior, hacia el Este. Esta versión desplaza hacia el Oeste la referencia de que Perú está por arriba y Chile por abajo según la ley indiana, para hacer parecer que en realidad se refería a la zona litoral y que, por lo tanto, el límite Poniente de Charcas era el océano Pacífico o Mar del Sur, para lo cual presenta fuera del contexto la frase de la Ley que determina sus límites.

Lo curioso es que si este texto se refiriera efectivamente a las costas de los mares *"del Norte y del Sur"*, como alega Bolivia, nos encontramos con el absurdo de que Charcas habría abarcado un vasto territorio colonial que va desde las costas del Atlántico a las del Pacífico, atravesando todo el continente y en una de sus partes más anchas. Queremos creer que fue por estar muy mal informado sobre estas leyes coloniales, que el escritor e investigador boliviano Manuel Frontaura Argandoña en su obra "El Litoral de Bolivia" (Municipalidad de La Paz, 1968) y luego en las exposiciones cartográficas que realizó por su patria (hacia 1973), aparentemente creyó válido asociar el texto de la Ley 9 según la interpretación boliviana, con la rebanada de territorio americano que había correspondido a la Gobernación de la Nuevo Toledo creada con las capitulaciones de 1534, según hemos visto, suponiendo erróneamente una continuidad de derechos entre el territorio de dicha gobernación y el de Charcas.

Para ajustar con la realidad geográfica la posición boliviana sobre la Ley 9, no sólo está el problema de que se pasa ampliamente hacia el Oeste del límite determinado por el camino *"desde Atuncana por el camino de Arequipa"*, señalado en la ley (y acaparando prácticamente todo el Sur del Perú), sino que hacia el Este se llega al caso patético de que, de ser los mares señalados sus límites, Bolivia llegaba en tiempos coloniales hasta más allá de la demarcación con el Brasil y los portugueses (línea del Tratado de Tordesillas del 7 de junio de 1494, en el meridiano 46º 37') y hasta la mismísima costa atlántica o mar del Norte, entre las actuales ciudades brasileñas de Río de Janeiro y Salvador de Bahía, hecho histórica y geográficamente imposible.

Cabe preguntarse también qué precaria idea tendría el redactor de la ley al suponer que la "Mar del Norte" podía anteponerse a la línea de demarcación de españoles y portugueses, salvo que estuviese pensando en aguas atlánticas al Sur de Sao Paulo, lo que parece menos probable aún.

Este error parece repetirse en un texto que aparece en el Capítulo XXXI de la "Descripción de las Indias Occidentales" del cronista y religiosos Antonio Vásquez de Espinoza, de 1628 (publicada recién en 1681, casi simultáneamente con la "Recopilación"), donde el autor escribe contradictoriamente y cometiendo una gruesa equivocación geográfica - a pesar de sus conocimientos en la materia- que pudo haber permanecido desde la publicación original de la ley de 1573 en el precario conocimiento español de las gobernaciones:

> *"La Audiencia* (de Charcas) *que reside en esta ciudad es la última del Pirú; tiene grandísima jurisdicción; Norte Sur desde el valle de Moquegua por donde confina con la Audiencia de Lima, hasta el valle de Copiapó, que está en 27 grados y un tercio, que es del distrito de la Audiencia de Chile... Oeste Leste desde la mar del Sur desde el valle de Moquegua (porque Arica es de la Audiencia de Lima) hasta Buenos Aires en la mar del Norte 600 leguas".*

Aunque aparece cediéndole a Charcas territorios de Perú por el Oeste (¿cómo puede pertenecer Moquegua a Charcas y Arica al Perú, si la primera está al Norte de la segunda?) y haciéndole llegar hasta Buenos Aires por el Este, algunos autores bolivianos no han dejado pasar esta frase y la han adicionado a la escasa lista de cronistas oficiales de la

Corona Española que aportan datos favorables a su pretensión de derechos territoriales en Atacama.

Lo que en realidad señala la Ley 9, no sin el dejo de evidente descuido por parte del redactor que hemos comentado ya, es la adyacencia y la dirección geográfica que hay *"partiendo términos"* de la referencia que se da *"desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Dieguitas, Mojos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra...".*

Ello implica, sin embargo, hacer vista gorda a la parte siguiente de la obra, en el Capítulo XXXII, donde el padre Vásquez de Espinoza, si bien no escribe favorablemente a Chile tampoco, coloca a Atacama no en posesión de Charcas, sino directamente del Perú ("Pirú"):

> *"La provincia de Atacama dista de la ciudad de la Plata al Oesudueste 80 leguas en la costa del mar del Sur, es la última del Pirú por los llanos; confina al Norte con los valles de Tarapacá y Pica, de donde dista 40 leguas de despoblado; por el oriente con la provincia de Lipes a 30 leguas; por el Sur con el valle de Copiapó del distrito de Chile; el primer pueblo de esta provincia es Toconsé, yendo de la provincia de los Lipes y luego el pueblo de San Pedro de Chiochio, que redujo el capitán Pedro Álvarez Holguín, de donde hay al puerto de Covija de la mar del Sur 28 leguas; hay en aquella costa los puertos de Tocopilla, el Morro y otros".*
>
> *"El Corregidor de esta provincia reside en Atacama la Grande, que dista de Chiochio 14 leguas que está en el mismo valle, y es tan llano que se divisa el un pueblo del otro; Toconsi hacia Chile está 7 leguas de Toconao y es el último de esta provincia".*

Una rectificación interesante y que no podría ser juzgada de falta de objetividad proviene del peruano Mariano Paz Soldán, quien en 1878 (con la Guerra del Pacífico a un año de estallar y habiendo sido Paz Soldán partidario de la Alianza Secreta con Bolivia contra Chile) publicó su obra "Verdaderos Límites entre Perú y Bolivia", donde escribe confirmando la colindancia chileno-peruana:

> *"El Virreinato del Perú, que comprendía casi toda la América meridional, tenía varias audiencias sujetas al Virrey del Perú, en ciertos y determinados casos. La Audiencia de Lima, fundada en 20 de noviembre de 1542, extendía su jurisdicción por la costa hasta el reino de Chile exclusive, por tierra adentro, por los términos que se le señalaron a la Real Audiencia de la Plata".*
>
> *"Se ve, pues, según esta ley, que los límites del Perú por el Sur tocaban con Chile, y los orientales o de adentro con los límites de la Audiencia de la Plata, que también se llamaba Charcas; luego esta Audiencia no extendía su jurisdicción hasta la costa del Perú, porque estaba adentro de Lima. La Audiencia de Charcas o de la Plata se erigió pocos años después de la de Lima, en 4 de septiembre de 1559 y en ésta se señala su distrito, fijándole por límites al Septentrión la Audiencia de Lima; por el Levante y Poniente los dos mares del Norte y del Sur. De estas palabras, mares del*

> *Norte y del Sur, ha pretendido Bolivia deducir que la jurisdicción de Charcas se extiende hasta la costa del Pacífico, lo cual es un error, porque la ley 5ª relativa a la Audiencia de Lima, habla ya de la Audiencia de la Plata que limitaba por dentro con la de Lima, y ésta extendía su jurisdicción hasta la costa de Chile".*
>
> *"Pero las leyes 14 y 15 del mismo título y libro, dictadas en 1573 y 1592, muchos años después de las anteriores, disipan toda duda. Según la ley 14, el límite de la Audiencia de Charcas por Arequipa, es desde Atuncana hacia la parte de los Charcas; es decir, que el límite principiaba desde el pueblo de Atacama que está al interior y en la cordillera, no en la costa, que pertenecía a la Audiencia de Lima diera cumplimiento a los mandamientos de la Audiencia de los Charcas".*

Vale advertir, sin embargo, que Paz Soldán se equivoca al confundir Atuncana con San Pedro de Atacama, error que se repetirá posteriormente en varios libros, incluso algunos de autores chilenos. Villalobos asegura que Atuncana era un pueblito ubicado en realidad al Sur del Cuzco, según lo había considerado el Virrey Conde de Nieva, ubicándose aún más lejos de la costa que el poblado de Atacama.

Otros errores geográficos en interpretación boliviana. Lo que "aclara" la Ley 14

Pero aun suponiendo cierta la antojadiza interpretación boliviana de que la línea *"desde Atuncana por el camino de Arequipa"* no era traba para que Charcas llegara al borde costero, señalando así la presencia de costas propias, nos encontramos con otra anomalía imposible: que su supuesto acceso oceánico no estaría en Atacama, Mejillones o el Loa, sino a la altura de Tacna, Arica o Iquique, territorios que eran clara e incuestionablemente de la Audiencia de Lima y del posterior Virreinato. Mientras Atuncana -según Hurtado Guerrero y Eyzaguirre- está en 21º 45' Sur, Arequipa se encuentra a 16º 12' Sur.

El tramo territorial señalado en la Ley 9 para Charcas *"desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Dieguitas, Mojos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra"*, corre a unas diez o doce largas leguas promedio de la costa Pacífica, tierra adentro. Es por eso de que, aún cuando cita el "Mar del Norte" (Atlántico) como límite oriental de Charcas, advierte considerar la presencia de la demarcación hispano-portuguesa de la repartición continental como confín, demostrando así que la cita de los océanos, *"los mares del Norte y del Sur"* (Atlántico y Pacífico), es sólo una referencia direccional, del sentido al equivalen a referencias similares a las que se hacen, por ejemplo, al describir puntos de la ciudad de Santiago de Chile *"a la cordillera"* (Este) y *"al mar"* (Oeste), a pesar de que la urbe no llega ni a la codillera propiamente dicha ni menos al mar; es decir, aludiendo al sentido de oriente a poniente en la Región Metropolitana, única región de Chile que carece, precisamente, de contacto con costa litorales.

Hubo algunos mapas coloniales -generalmente hechos por autores independientes o cronistas no geógrafos- que presentaron en algún momento este error que despojaba al Perú de todo su territorio Sur

cediéndolo involuntariamente a Charcas. Una de las razones que tuvo el erudito virrey peruano Gil de Taboada y Lemus, para llevar su acabadísimo estudio de fronteras jurisdiccionales en la región durante los años 1793 a 1795, se debía precisamente a esta clase de errores cartográficos, que tocaban incluso algunos casos de mapas oficiales y que él pretendió rectificar del mejor modo. Es importante establecer que, como veremos, para el criterio de este experto virrey todos los mapas que mostraban salida al océano para Charcas estaban errados o interpretaban equivocadamente las leyes indianas.

En efecto, las referencias geográficas de la Ley 9 para delimitar el territorio de Charcas no hacen mención de puntos litorales, que sería lo lógico si la audiencia efectivamente hubiese tenido costas, sino que, en su lugar, dispone los patrones de ubicación en territorios interiores, pues Atuncana está a 48 kilómetros de la costa, y Arequipa a 80. Tampoco favorece mucho a Bolivia la referencia inicial "*desde el pueblo de Ayavire por el camino de Hurcosuyo, desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo"*, pues mientras Ayavire está a 100 kilómetros de la costa, Asillo está a 75, y ambos se encuentran al Noroeste del lago Titicaca.

Vemos, así, otra razón para reafirmar que la pretendida referencia de *"los mares del Norte y del Sur"* (Atlántico y Pacífico) sólo puede ser direccional, ya que en la práctica sería imposible su aplicación dentro de la realidad geográfica de la Audiencia de Charcas. Sobre esta irracionalidad, Miguel Luis Amunátegui escribió en "La Cuestión de Límites entre Chile y Bolivia", en 1863:

> *"¿Cuándo, y cómo, el distrito de la Audiencia de Charcas, esto es, Bolivia actual, estuvo o pudo estar deslindando al levante por el Mar del Norte u océano Atlántico? ¿No es de presumir que haya habido igual inexactitud para poner por el poniente el Pacífico, que por el oriente el Atlántico?".*

Comparando el texto de la Ley 9 con el anterior esquema referido a la posición boliviana, vemos, además, que la teoría altiplánica con el desplazamiento de las referencias Este-Oeste y Norte-Sur hacia la costa, requiere de la omisión de un hecho indiscutible y jamás puesto en duda, como fue el que Chile poseía entonces (y hasta 1776) la Provincia de Cuyo y que ésta era la mayor extensión territorial que limitara con Charcas por el Sur.

La cuestión chileno-boliviana no fue la única controversia alimentada por las interpretaciones de la Ley 9: su no menos ambigua indicación del deslinde con *"al Audiencia de Lima y las provincias no descubiertas"* también hizo llegar a Bolivia y Perú, especialmente por la enorme cuenca y provincia del río Madre de Dios.

Como veremos a continuación, sin embargo, la Ley 9 tuvo una poderosa corrección, hecha precisamente para evitar superposiciones de territorio y permitir la buena comprensión de las referencias que se dan al territorio de Charcas, descartando así muchas interpretaciones erradas, como la que ahora defiende Bolivia.

Los autores bolivianos y sus *fans* se han empeñado a tal punto en exponer y repetir antojadamente la última parte de la Ley 9, que ni siquiera han advertido lo que dice la Ley 14 de la misma "Recopilación", emitida con un sentido aclarador de la Ley 9 con respecto a su límite con el Perú, que echa por tierra las fantasías de la "Bolivia marítima" y

nos da rotundamente la razón, por tratarse de una ley aclaratoria y posterior a la que generó la confusión:

> *"Declaramos y mandamos que todo lo que está desde el Collao exclusive hacia la ciudad de los Reyes, respecto de la ciudad del Cuzco, sea y esté debajo del distrito y jurisdicción de nuestra audiencia real, que reside en la ciudad de los Reyes, Y TODO LO QUE ESTA DESDE EL COLLAO INCLUSIVE HACIA LA CIUDAD DE LA PLATA, SEA DISTRITO Y LIMITES DE NUESTRA AUDIENCIA DE LOS CHARCAS, y que el Collao hacia la dicha ciudad de La Plata, comienza desde el pueblo de Ayavire por el camino de Urcosuyo; y desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo; por el camino de Arequipa, desde Atuncana hacia la parte de los Charcas".*

Como se observa, el territorio que ahora se declara legalmente para Bolivia, corresponde sólo a un cuadrante de áreas interiores, al Este de los Andes y carentes de acceso alguno al océano. Ya no están las referencias a los mares *"del Norte y del Sur"* como límites de la Audiencia, reforzando el planteamiento de que la referencia en la Ley 9 sólo puede ser direccional, de sentido geográfico. Por este motivo, Hurtado Guerrero, escribió:

> *"Tomando en consideración bien esta ley, ya no puede quedar la menor duda de que el término de la Real Audiencia de los Charcas hacia la parte del litoral del Pacífico, era el camino desde Arequipa hasta Atuncana, y no la misma costa: pues como se ve, esta Real Cédula, datada a 26 de mayo de 1573, es una aclaración y confirmación de la Real Cédula, datada a 4 de septiembre de 1559".*

Por carecer Charcas de costas propias, se le otorgó derechos de uso en Arica

Otra grata sorpresa a la argumentación chilena la da la Ley 15, surgida -según se ha dicho- de las necesidades que brotan a partir de 1545, cuando se descubre en Potosí un gran yacimiento de plata -que para entonces valía la mitad del precio del oro- y que urgía sacar comercialmente por alguna parte del litoral.

Esta Ley 15, promulgada al año siguiente, admite tácitamente que Charcas carecía de acceso a costas como para disponer de un puerto propio, pues estipula que el puerto de Arica -sin dejar de pertenecer al territorio de la Audiencia de Lima- quede a disposición administrativa de la Audiencia de Charcas. Esto se explica porque Charcas era una audiencia carente de costas y fondeaderos propios, donde satisfacer sus necesidades portuarias.

Así, en la aludida ley se lee textualmente:

> *"Mandamos que sin embargo de que la Ciudad y Puerto de Arica sea y esté en el distrito de la Real Audiencia de los Reyes, el Corregidor, que es, o fuere de ella, cumpla con los mandamientos de la Real Audiencia de los Charcas, y reciba y encamine, como se lo ordenare, las personas que enviare desterradas. Y ordenamos a nuestra Audiencia de Charcas*

> *que no cumpliendo el corregidor lo sobredicho, haga justicia".*

Para comprende el real sentido de esta Ley y la curiosa advertencia al corregidor de Arica que formula con dureza al fina, es necesario comprender, sin embargo, que no se trataba de una servidumbre en sí misma y ni mucho menos una disponibilidad de uso permanente para Charcas, según alega Guillermo Lagos Carmona ("Historia de las Fronteras de Chile. Los Títulos Históricos", Editorial Andrés Bello, 1966), sino una necesidad puntual de embarcar reos ("personas") fuera del territorio. Todo habría comenzado cuando El Presidente y los oidores de la Audiencia de Charcas, elevaron al Rey una petición formal para que les fuese incorporado el puerto de Arica para el transporte de reos y también para resolver el problema de *"su apartamento geográfico"*, ya que todos los embarques de prisioneros debían hacerse con el consentimiento de las autoridades portuarias *"dependientes de Lima"*.

Bastaría este sólo comentario para demostrar que Charcas carecía completamente de costas, ausente incluso de los pretendidos fondeaderos auxiliares en Cobija; pero la respuesta del Rey, el 22 de junio de 1592, que fue el origen de la Ley 15 reproducida en la "Recopilación", es aún más categórica y definitiva:

> *"No conviene hacer novedad en lo que toca a poner en el distrito de esa Audiencia el Puerto de Arica, pero porque cesen los inconvenientes que no estarlo decís que siguen, se os envía cédula para que el Corregidor de allí cumpla vuestros mandatos y reciba las personas que enviáredes desterrados, y no lo haciendo, esa Audiencia, le podrá castigar, aunque no sea de su distrito, que así es mi voluntad".*

Lagos Carmona concluye en que éste *"es el origen de la ley 15 y ésa es, a nuestro juicio, la única y verdadera inteligencia que debe dársele"*. De ser correcto este sentido argumental, entonces ya no sólo se echa por el suelo la afirmación boliviana de que Charcas alguna vez halla tenido un grano de arena en las playas del despoblado, sino que, además, se precipita a tierra la creencia compartida por muchos historiadores chilenos, de que esta falta connatural de costas propias se habría tratado de resolver estableciendo una servidumbre en Arica, cuando la verdad sería que ni siquiera había una relación administrativa entre este puerto y la Audiencia altiplánica, sino para un asunto muy puntual y específico como es el transporte de reos.

Pese a las restricciones de uso, hacia 1567 el Oidor de Charcas Juan de Matienzo solicitó a la Corona Española que a Arica le fuera asignada la función de puerto oficial de la Audiencia de Charcas, propuesta a la que la Audiencia de Lima se opuso tenazmente recodando su titularidad sobre este territorio. Aunque no es una situación decisiva, de todos modos resulta poco comprensible que la Audiencia de Charcas aparezca solicitando para sí un puerto en momentos en que ya poseía uno en Atacama, según claman a coro sus historiadores.

Un dato importante es que antes de iniciar la ocupación de Atacama a través de Cobija y luego de la independencia, Bolivia tuvo sus primeros intentos de adquirir costas propias en gestiones realizadas con el Perú para adicionarse el Puerto de Arica que, como vemos, había estado a

su servicio desde la colonia, pero sin pertenecerle (ver artículo sobre el origen de las pretensiones bolivianas en Atacama). Estas intenciones fracasaron, curiosamente, cuando el Presidente del Perú, Mariscal Andrés de Santa Cruz -de nacionalidad boliviana-, negó este acceso a Bolivia alegando que su país de origen carecía de derechos territoriales en las costas. No obstante, dejan demostrada el carácter secular de las pretensiones bolivianas sobre territorios costeros que nunca le pertenecieron realmente.

Vale recordar que todas las leyes sobre los límites de las gobernaciones coloniales anteriores a 1661, fueron revalidadas por el Rey Felipe IV a través de la Real Cédula del 1º de noviembre de ese año y que aparece reproducida en el Libro II, Título XV de la Recopilación, ordenando la división de Indias en doce Audiencias de acuerdo a estas leyes preexistentes.

Lo anterior parece estar confirmado por los servicios que desde muy temprano venían dando al correo colonial los integrantes de la familia chilena Riberos. Don Francisco de Riberos Figueroa, oriundo de La Serena, fue instituido hacia 1600 como encomendero de los indios desde la costa de Copiapó hasta el mismísimo Morro Moreno (Mejillones). Su hijo Fernando de Aguirre Riberos, por su parte, obtuvo en 1637 una concesión en segunda vida las encomiendas sobre este mismo territorio. La misma merced le fue renovada sucesivamente a Fernando de Aguirre Cortés y en 1708 a Hurtado de Mendoza, nieto y bisnieto respectivamente del primer beneficiario.

Página de la "Recopilación" con la Ley IX, referida a los límites de la Audiencia de Charcas

Leyes y documentación en el siglo XVIII: el mito del "río Salado"

Para poder reforzar la idea boliviana de que las leyes y las crónicas avalan estas interpretaciones antojadizas sobre los límites charqueños, algunos autores bolivianos (tan asiduos a señalar como "errores" toda referencia que beneficie a Chile, pero incapaces de reconocerlos en donde a todas luces se advierte que son tales en sus citas a textos coloniales) recurren al Informe presentado al entonces Virrey de Buenos Aires, Marqués de Loreto, por el el Intendente de Potosí Juan Pérez Manríquez, con fecha 16 de septiembre de 1786.

El primero en hacerlo fue el Ministro boliviano Casimiro Olañeta, quien hacia 1843 señaló que este documento "demostraba" la existencia de *"cien leguas de norte a sud"* de costa litoral propia en Atacama, entre

río Salado y río Loa. Junto con dar por hecho que Atacama pertenecía a la Audiencia de Charcas, el informe de Manríquez agregaba:

> *"Se extiende el referido partido* (Atacama) *de Norte a Sur cien leguas; setenta y cinco de este a oeste y trescientas veinte de circunferencia..."*

En general, quienes como Olañeta citan esta referencia, parecen no haberse detenido en reflexionar y sacar simples cálculos que les permitirían advertir que, si el río Salado (o el pueblo mítico de "Chaco") estaba en la posición que Bolivia le adjudica señalándolo como el "verdadero" límite Norte chileno (25º 29'), su distancia con el Loa (21º 27') por el territorio del desierto es de unas ochenta leguas y no cien, de modo que *alguien* está definitivamente equivocado en sus apreciaciones al respecto.

Vale advertir además, que este famoso hito del río Salado como límite Norte de Chile fue señalado principalmente por cronistas independientes, y sólo contadas veces por cronistas oficiales, más encima como límite entre Chile y Perú, no entre Chile y Charcas. El único mapa oficial hispano de valor cartográfico preciso que muestra una salida al mar para Charcas con la presencia del mentado río Salado, es el "Mapa de la América Meridional" de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla de 1775, pero con el problema de cortar este río y mostrar una prolongación interior del límite chileno que llega hasta el Salar de Atacama y la Línea del Trópico, pasando por un territorio alto llamado "Paquillas" (Vaquillas), algo inaceptable para la posición oficial boliviana. Además, los sucesivos cartógrafos que trabajaron contando con el mapa de Cano y Olmedilla y a veces en base a sus trazados, como Baleato, Alós, Malaspina y Buazá, jamás repitieron este límite y corrigieron el trabajo, desplazando el límite hasta la frontera del Loa, en perfecta colindancia chileno-peruana y con todo Atacama en el reino de Chile.

Recordemos que, en 1578, había tenido lugar en el Loa y las cumbres interiores la demarcación de los corregimientos de Arica y Lípez, ocasión en la que se dejó el puerto del Loa dentro de Arica; sin embargo, en el mapa aparece al Sur del límite este distrito.

A pesar de ello, hay muchas parcialidades en estas observaciones. Por ejemplo, una cita particular muy recurrida por los autores bolivianos que proviene del viajero francés Amadeo Frezier en "Relation du Voyage de la Mer du Sur aux Cotes du Chile et Perú", en 1716, dice:

> *"Por fin, una suave brisa de S.S.E. nos llevó a 22º25' de latitud, que es la Cobija, puerto de la ciudad de Atacama, que está cuarenta leguas al interior".*

Sin embargo, se omite repetir lo que el mismo autor había escrito pocas líneas antes:

> *"Desde Copiapó hasta Coquimbo, en cien leguas de camino, no hay ciudad ni aldea, únicamente cuatro minerales y <u>desde Copiapó hasta Atacama en el Perú</u>, el país es tan espantoso y desierto que ahí las mulas perecen por falta de pasto y agua. <u>No hay en ochenta leguas más que un río que corre desde la salida del sol hasta su puesta</u>; tal vez a causa de que este astro derrite la nieve y que de nuevo se congela*

> *durante la noche, los indios lo llaman Ancallulae, es decir hipócrita".*

Un sólo río en las *ochenta leguas* del desierto de Atacama entre Copiapó y el poblado de Atacama. El río "Salado", por lo tanto, no existe en las observaciones del viajero y Cobija queda reducida a ser sólo un enclave portuario del poblado de Atacama (peruano, según Frezier), situado en territorio de una gobernación distinta. Incluso el autor dice que en Cobija sólo existe *"un hilito de agua un poco salado"*.

Al comenzar del debate por la posesión de Atacama, los bolivianos comenzaron alegando su posición en al menos dos lugares distintos, antes de definirse por el paralelo 25º. El Ministro Aguirre de Bolivia, en nota oficial a La Moneda del 15 de diciembre de 1847, advierte sobre esta indefinición del límite (los destacados son nuestros):

> *"...hay una circunstancia que explica esta aparente contradicción, y es la dirección diagonal de la línea divisoria, que empezando en la embocadura del Salado en el 26º sube por el N.E. hasta el 24º sobre la cordillera; de modo que el grado varía según la distancia de la costa en que se toma".*
>
> "*A la simple inspección de los datos que pueden consultarse a este respecto, resulta una contradicción la designación del grado divisorio. Unos autores marcan el 26º, algunos el 25º, otros el 24º. NINGUNO HEMOS HALLADO, ENTRE LOS INFINITOS QUE HEMOS RECORRIDO, QUE REMONTE EL LIMITE DE CHILE MAS ARRIBA DEL 24º".*

Atacama sigue en Chile tras incorporación de Charcas al Virreinato de la Plata

La segregación de la Audiencia de Charcas desde el Virreinato del Perú para ser incorporado al Virreinato de la Plata, en 1776, debió ser el acto final que fijara la luz en toda duda respecto de cuales eran los límites reales de las gobernaciones en la América colonial.

Una vez incorporada Charcas al virreinato bonaerense, ya no quedan excusas ni explicaciones de parte de los autores bolivianos para poder responder por qué siguen apareciendo leyes en las que se reafirma la colindancia de Chile y Perú o se sigue colocando territorio atacameño dentro de la jurisdicción chilena. Sin embargo, estas leyes existen.

Acatando un Oficio del 13 de septiembre de 1777, hecho por el Contador Mayor Tomás de Echevers, en orden de una mejor recaudación de los impuestos, el XXXII Virrey del Perú, Marqués Manuel de Guirior, aprobó el Reglamento presentado por Ramón del Pedregal y Mollinado, Oficial encargado de la Administración de los Reales Derechos de Almojarifazo y Alcabalas de la Ciudad de Santiago de Chile. Este Oficial redactó el 28 de noviembre del mismo año unas Instrucciones para cada Corregimiento, con categoría de Real Ordenanza (que, por alguna razón, ciertos autores fechan el 6 de septiembre de ese año). Por el mismo este sentido desmentidor de la posición boliviana, en la prevención sexta de estas Instrucciones se dispone que sea Copiapó la ciudad encargada de la recaudación de impuestos y tributos navieros en Atacama en los siguientes términos,

que sorprenden por su precisión y oportuna claridad para desmoronar jurídicamente las pretensiones altiplánicas en ese mismo territorio:

> *"...aunque el Corregimiento de Copiapó, cuya cabeza es la villa de San Francisco de la Selva, se contienen los puertos de Cobija y Bahía de Mexillones, Puerto de Betas, el de Juncal, el de Copiapó o la Caldera, Bahía Salada, puerto del Totoral y el del Huasco, como son tan accidentales las arribadas de navíos con este arreglo y también las cortas entradas que pueden recurrir por la cordillera, camino del Despoblado y del territorio de aquella jurisdicción, el administrador de este destino propondrá el sujeto o sujetos que conceptuase necesarios para la mejor recaudación de dichos ramos y aumento de la Real Hacienda"*

Cabe señalar que la *"Villa de San Francisco de la Selva"* corresponde a Copiapó, *"puerto las Betas"* a Taltal y *"Juncal"* a Chañaral.

Esto explica lo que ya había ocurrido un siglo antes, el 4 de julio de 1679, cuando tiene lugar uno de los más concretos y documentados actos de jurisdicción colonial chilena sobre el territorio atacameño: el gobernador Juan Henríquez otorgó al maestre de campo don Francisco de Cisternas (a la sazón, Corregidor de Copiapó) una merced territorial que alcanzó por el norte la costa de Miguel Díaz, punta del litoral en 24° 30' aproximadamente (a un paso de la actual ciudad de Antofagasta) hasta Paposo, desde el mar a la sierra.

En Lima se publicó, poco después de la Real Ordenanza, el compendio "Reales Ordenanzas, Instrucciones y Reglamentos Aprobados para el Gobierno y Manejo de los Estafetas, Correos y Postas del Perú y Chile", hacia el 26 de septiembre de 1778, fecha deducida de la data en las leyes más recientes que contiene (otros autores como Isidoro Vásquez de Acuña, señalan que fue publicado en 1762, por lo que las adiciones de fechas posteriores se le fueron incluyendo con el pasar de los años). En el Documento Nº 13, folio 161 de este extraordinario trabajo, titulado "Itinerario real de correos del reino del Perú, y Chile, con la continuación de las carreras generales, y comunicaciones hasta Cartagena de Indias y Buenos Aires; y noticia de los días en que llegan y parten los de la capital de Lima, y cajas de término para dirigir con seguridad las correspondencias a todos los oficios", podemos leer claramente esta breve pero sorprendente referencia:

> *"A Riofrío... 9* (leguas)"
>
> *"A Baquillas... 9 (leguas)"*
>
> *"A las dos o tres leguas del Riofrío, siguiendo para Baquillas, se hallan las Pirámides, que dividen las jurisdicciones del reino del Perú con el de Chile".*

Al folio 162 del mismo Documento Nº 13, se entiende exactamente lo mismo sobre la "Continuación de la Carrera de Tarapacá a Santiago de Chile".

Aunque no se precisa el límite exactamente en el río Loa, queda claro que el criterio del virrey y de la administración de correspondencias de Indias es que Chile y Perú son territorios absolutamente colindantes, y que Atacama está dentro del territorio de Chile, pues Charcas. Mientras Río Frío está a 25º 05', y se lo supone coincidente con el nunca

encontrado ni precisado hito del río Salado, que Bolivia insistiría como el "verdadero" limite septentrional de Chile; la aguada de las "Baquillas" (Vaquillas), en cambio, se encuentra a 25º 17'. Ambas se sitúan tierra adentro, junto al Cerro Guanaco y al actual Parque Nacional Llullaillaco, muy en el interior del *"Despoblado que llaman de Atacama"*, según el texto del documento aludido, aproximadamente en el meridiano 69º.

Aunque sin señalar el límite Norte donde lo alegaría Chile, la demarcación aludida por el Itinerario estaría confirmando, entonces, que no habría posibilidad de que Charcas pudiese acceder a costas propias o más al poniente del meridiano 69º siquiera; esto es, a la altura de la Cordillera de Domeyko, aproximadamente, en las puertas de la Puna y de la meseta del Collao, verdadero territorio colonial de Bolivia. A su vez, la referencia invita a comprender que todas las alusiones tan recurridas por los autores bolivianos, sobre textos coloniales señalando el límite Norte de Chile en los paralelos 27º, 26º o 25º, no significan que sobre este límite se encontraba Charcas, sino el Perú.

Cabe agregar que este documento de correspondencias coloniales forma parte del archivo ordenado por el Virrey del Perú, don Manuel de Guirior, el 18 de septiembre de 1777. Vale destacar, adicionalmente, que todo este archivo está aprobado en Madrid por el Superintendente General de la Ruta de Estafetas, Correos y Postas de España en Indias, con fecha 24 de septiembre de 1778, cuando Charcas ya llevaba dos años incorporada al Virreinato de la Plata y desprendida del Perú, dato que adicionamos para evitar suspicacias o posibles interpretaciones confusas.

Si recordamos que, anteriormente, teníamos en vista la demarcación de Arica-Lípez en el Loa, y ahora tenemos otra en Río Frío de delimitación Chile-Perú, podemos preguntarnos si las referencias coloniales de las que se vale Bolivia para alegar derechos históricos en Atacama, no serán producto de la confusión provocada por la existencia del vasto territorio atacameño que quedaba entre estas dos demarcaciones de distinto alcance, pero que en realidad era enteramente chileno. Téngase en cuenta que el río Salado como tal nunca fue encontrado, superponiéndoselo en su lugar al río Frío por el Interior y a las quebradas que desembocan aproximadamente cerca de Taltal, por el territorio bajo. Existen además, tres hitos coloniales citados con la misma toponimia: un "Estero Salado" en la actual zona de Chañaral en 26º, un "río Salado" más o menos ajustado al paralelo 25º que alega Bolivia, y un tercero tampoco encontrado jamás que, según cartógrafos internacionales como Arrowsmith, Meyer y Hall, habría desaguado junto a Cobija (¿será una confusión con el río Salado ubicado al interior del sistema del Loa?), hacia el 22º 30'. Inclusive, Jean-Baptiste B. d'Anville llama "río Salado" al cauce superior del Loa, en su carta "Amerique Medirionale", de 1748.

El criterio del Virrey Guirior parece estar en acuerdo con el documento señalado, pues vuelve a repetirse en un bando dictado en 1778, cuando rechaza las intromisiones en el Pacífico por parte del Virrenato de la Plata (al que había sido integrada Charcas, como dijimos), precisamente porque son *"unos territorios ajenos a su jurisdicción"*. Aún así, parece tener la convicción de que Atacama es territorio perteneciente al Perú.

Como veremos, otros documentos posteriormente producidos tienen similares apreciaciones sobre los límites coloniales de Chile. Uno de

ellos ha sido particularmente recurrido por los autores bolivianos: las órdenes reales que instruyen a las tres gobernaciones (Chile, Perú y Charcas-Bolivia) a ejecutar acciones sobre el territorio de Paposo, en el corazón del litoral atacameño, de las que ya haremos caudal.

Fragmento de la página 9 del informe "Sucesos del Perú", del virrey Fernando Torres y Portugal, Conde Villa don Pardo, del 28 de julio de 1588 (ver más abajo). Resaltamos en rojo el texto donde la autoridad declara que *"el Puerto del Loa que es más arriba hacia la costa de Chile"* el la vecindad del Perú. Este documento demuestra que Atacama pertenecía ya entonces a la jurisdicción chilena. (Fuente imagen: Biblioteca Nacional)

La confusión entre el "desierto" y el "pueblo" de Atacama. Situación de Cobija

La Real Ordenanza de las Intendencias del Virreinato de Buenos Aires de 1782 establece una Intendencia en la ciudad de La Plata de los Charcas cuyo distrito debía ser el mismo del Arzobispado de Charcas, determinándolo en: Porco (excepto villa Potosí), las Provincias de Chayanta o Charcas, Lípez, Chichas, Atacama (el pueblo, no el desierto) y Tarija. Esto significa que al repasarse la autoridad el territorio de Charcas en esta disposición de 1782, no hay ninguna referencia a las pretendidas costas que para entonces ya se suponían en posesión de la audiencia, según la postura oficialmente defendida por Bolivia.

Esta Real Ordenanza también intentó ser pasada por la defensa boliviana como una prueba de su jurisdicción atacameña, pero fue rápidamente refutada por los chilenos al advertir que el "Atacama" que adjudicaba a la Provincia de Potosí era en realidad el pueblo de ese nombre y su distrito inmediato, al Este y en la entrada del altiplano, y no el grueso del desierto de Atacama entre el Loa y Paposo. El Obispo Rafael Andreu, que tendría gran implicancia en este asunto y del que hablaremos más abajo, también distinguía la Provincia de Atacama del desierto del mismo nombre.

Siguiendo al dedo documentación muy insuficiente, la inglesa J. Valerie Fifer concluyó -en solidaridad con Bolivia- que ese mismo año la Intendencia de Potosí incluía el Desierto de Atacama y los fondeaderos litorales como Cobija, que se le habrían asignado en forma de franquicia auxiliar en caso de no poder disponer de Arica. Partiendo de este mismo enredo argumental, autores bolivianos como Humberto Vásquez Machicado ("Los Orígenes de la Nacionalidad Boliviana", 1875), Fernando Cajías de la Vega (“La Provincia de Atacama. 1825-

1842", 1977), y el General Humberto Cayoja Riart ("El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", 1998) han pretendido que esta utilización y virtual incorporación a la actividad de Potosí sería una demostración del "derecho" territorial que ya entonces tendría la futura Bolivia en dichos territorios.

Las Reales Órdenes de 1782 y 1783 que crearon las Intendencias, efectivamente aparecen asignándole a la de Potosí los distritos de Atacama la Alta (San Pedro de Atacama), Atacama la Baja (Chiuchiu), Incahuasi, Calama y el puerto de Cobija (según las señala Sergio Villalobos). La presencia de una caleta como Cobija, señalada como distrito de la intendencia potosina ha sido uno de los pilares para asegurar que Bolivia poseía en aquel entonces la jurisdicción territorial de Atacama y sus costas. Craso error: si fuese cierto que Bolivia tenía asignado como propio dicho fondeadero auxiliar, resultaría una exageración suponer que dichas "posesiones" de Potosí se extendían más allá de ellos y abarcaban la totalidad del desierto atacameño, pues en su distrito no se mencionan Mejillones ni los linderos con Copiapó, que era el supuesto límite Norte chileno, según la posición boliviana.

Para demostrar el verdadero alcance de esta aproximación con Cobija, recordaremos que en las "Memorias de los Virreyes del Río de la Plata", se observa una correspondiente al Virrey Juan José Vértiz y Salcedo, en la que escribe haciendo referencia a la relación que había entre su gobernación y su preocupación por la integridad de las posesiones españolas:

> *"Según se iban premeditando las cosas se adelantaban sucesivamente las defensas, así en estas partes como en las demás del Perú pertenecientes a este Virreinato que alcanza hasta la costa de provincia de Atacama, en cuyo distrito se halla Cobija en la mar del Sur, que se reconoció a mi orden por el capitán de dragones de milicias de Chichas, don Juan Antonio Pérez, por cuya relación, y por la verbal que me hizo el corregidor don José María Paniagua, se halló imposible de desembarcar enemigo alguno por él, por mediar del puerto a la primera aguada treinta o cuarenta leguas sin ganado, víveres de consumo y ser el camino de arenales muy calurosos; no obstante se advirtió a los corregidores de aquellas inmediatas partes estuvieran prontos y atentos a socorrer al regidor de Atacama como los de Arequipa, Arica y demás del virreinato de Lima, a cuyos territorios corresponden algunos puertos del mismo mar del Sud".*

Como se observa, el Virrey Vértiz declara por un lado que Atacama pertenece al Perú y no a su Virreinato, mientras que por el otro declara que Cobija, no obstante hallarse en este mismo territorio "peruano", está al servicio suyo. Pero esta vinculación no puede ser con el territorio o la costa atacameña, sino sólo con Cobija a modo de un enclave territorial, aislada y con vínculos únicamente administrativos.

Además, la mayoría de las disposiciones de carácter militar en la colonia no tenían plena relación con las correspondencias de las jurisdicciones, sino con la prontitud y la distancia de las fuerzas que se encontraran más cerca de los puntos de tensión, independientemente de la gobernación que las administrara, pues eran todas comunes al reino y a la Corona.

De hecho, en la exploración que se le encarga a Pino Manrique por el Virrey Vértiz, hacia 1787, no hay instrucciones en relación a la de toma de posesión o a la fundación de puertos en Atacama, sino meras inspecciones para *"reconocer la costa"*, cuya mayor parte seguía por entonces casi inexplorada. Ya entonces Charcas habría gozado del uso de Arica para el grueso de sus necesidades portuarias, según se ha dicho, sin que jamás este puerto se le haya cedido o entregado en jurisdicción a Potosí, para la que prestaba servicios especialmente en los embarques de plata.

Otro detalle interesante está en el texto mismo de la Real Ordenanza de 1782 al disponer las intendencias:

> *"...en la ciudad de la Plata, cuyo distrito será el arzobispado de Charcas, excepto la villa de Potosí con todo el territorio de la provincia de Porco en que está situada, y los de las de Chayanta o Charcas, Atacama, Lipes, Chichas y Tarija, pues estas cinco provincias han de componer el distrito privativo de la restante intendencia, que ha de situarse en la expresada villa, y tener unida la superintendencia de aquella real casa de moneda, la de sus minas y mitas, y la del banco de rescates, con lo demás correspondiente".*

¿De cuál "Atacama" está hablando esta Real Ordenanza? ¿Se entiende que a Potosí corresponde el Desierto de Atacama propiamente tal o un distrito secundario también llamado Atacama?. Para ello es necesario remitirse estrictamente a los conocimientos que seguían vigentes en la época. Se recordará, por ejemplo, la carta del 4 de septiembre de 1545, escrita por don Pedro de Valdivia a Carlos V:

> *"...y las gentes que de las provincias del Perú han de venir a éstas, el trabajo de todo su camino es de allí aquí, por hasta el valle de Atacama, como están de paz los indios del Perú con la buena orden que el Gobernador Vaca de Castro ha dado, hallarán comida en todas partes, y en Atacama se rehacen della para pasar el gran despoblado que hay hasta Copayapo de ciento veinte leguas..."*

Otra carta suya al Rey, fechada el 15 de octubre de 1550, repite esta distinción de dos *Atacama*:

> *"Viéndose tan poca gente en Atacama, y los indios belicosos, y ellos tan envolumados de yeguas e con poco servicio, se metieron al despoblado con esperanza en el valle de Copiapó; e como los indios del supieron de los de Atacama haberse vuelto el capitán, y no ir más de veinte cristianos y sin armas, y revuelto al Perú, en entrado en el valle dieron en ellos, y mataron los doce, y los otros se escaparon bien heridos en sendas yeguas cerriles..."*

No serán las únicas referencias a un valle de Atacama y un despoblado de Atacama como dos entes distintos, en las cartas de Valdivia. Estas diferencias se mantenían al momento de la creación de la Intendencia de Potosí, pues vuelven a aparecer en la "Relación Histórica" de los capitanes don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, publicadas poco antes, en 1748, cuando se refieren al *"despoblado de Atacama, entre la provincia del mismo nombre, última del Perú, y el valle de Copayapu"*.

Concientes de este problema, otros autores altiplánicos han preferido tejer argumentos basados en el uso y la disponibilidad de Cobija a las necesidades de Potosí. Si bien la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias" reconoce el uso y la costumbre como fuentes de derecho colonial (Libro V, Título I, Ley I), está el problema de que reiteradas ocasiones capitanes chilenos pasaron también por Atacama en cumplimiento de órdenes de Gobernadores, como lo señala Raúl Bazán Dávila ("El Patrimonio Territorial que Recibimos del Reino de Chile", 1986).

Por otro lado, aun si Chile hubiese perdido jurisdicción en el litoral de Atacama por no uso y porque un tercero lo empleaba, esta posibilidad fue anulada con la disposición posterior de Felipe V, cuya Real Cédula del 14 de junio de 1714 establece que el *"no uso no pudiera servir de excusa"* para justificar incumplimiento de la ley o renuncia a derechos, algo válido también para la discusión con Argentina por la posesión colonial de la Patagonia oriental.

Esta situación hecha por tierra, además, una de las necesidades fundamentales para sostener el grueso de la posición boliviana históricamente defendida para respaldar sus pretensiones en Atacama, cual es que aquello que los españoles entendían como "desierto" o "despoblado de Atacama" era en verdad el amplio desierto entre el Sur de Arica y el Norte de Copiapó y sus costas, que dividía los reinos del Perú y de Chile, por lo que comprendía un amplio sector de Tarapacá y del bajo Atacama, siendo el área entre el Loa y Paposo la "provincia" situada en el corazón de toda esta extensión.

Bolivia se ha remitido a asegurar que el desierto correspondía únicamente al sector de la Provincia de Atacama, entre el Loa y Paposo (o río Salado) y sus costas, área que, como hemos visto, jamás fue incorporada a Bolivia expresamente en ninguna Cédula u Ordenanza real, pues las leyes más cercanas a esta afirmación son aquellas como la de 1782, que sólo se acercaba al territorio a través del reconocimiento de jurisdicción en el pueblo de Atacama.

La jurisdicción chilena sobre Atacama hacia fines del siglo XVIII

Desmintiendo la posición boliviana, se recordará que en 1788 el Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins (quien es citado frecuentemente por los bolivianos para sostener sus teorías) se interesa en fomentar la pesca en el distrito de Copiapó, para lo cual escribe una carta al Cabildo de esta villa nortina, fechada el 13 de diciembre, donde pone de ejemplo el caso de los indios que trabajan en las caletas de Paposo, Obispo y otras.

El día 16 de diciembre del año siguiente, vuelve a escribir al subdelegado de Copiapó adjuntando el título de Diputado de Paposo a don Gregorio Almendáriz. El 15 de febrero de ese mismo año de 1789, además, el Gobernador chileno había sido alertado de una embarcación probablemente inglesa, que paseaba frente a Paposo (en el 25º) y Cobija (en el 22º), demostrando quién tenía la administración política de la costa atacameña. Hubo incluso acciones de ocupación defensiva ordenadas a las milicias de Copiapó, ante el temor de una posible agresión inglesa.

En 1790, la Corona Española envió al marino italiano Alejandro Malaspina en una famosa expedición de la que hablaremos más abajo. El resultado de esta aventura por las costas de los dominios españoles fue la *"Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile",* una extraordinaria obra que ya no dejará espacio a los errores o a las interpretaciones antojadizas sobre el límite del Reino de Chile, ubicado en el río Loa, con todas sus costas *"comprendidas entre los paralelos 30 y 22 grados de latitud Sur".*

Con esta evidencia, naufraga definitivamente el mito de los "derechos coloniales territoriales" de Bolivia en Atacama, abriéndose la discusión de allí en adelante a la especulación y las interpretaciones impropias.

Desesperados por contrarrestar el peso de esta evidencia, autores mareados con el sahumerio del "derecho a mar" boliviano, como el *"historiador chileno"* Cástulo Martínez (autor de panfletos de odio antichileno tales como "Chile Depredador" y "El Mar de Bolivia"), se apresuran a asegurar que el mapa de Malaspina tendría *"un error"* (al igual que el de Baleato, de Alós y cualquier otro que resulte desfavorable a Bolivia), ignorando precisamente el carácter científico y geográfico que tuvo la expedición, además que sus deslindes fueron conservados en la presentación que hiciera el Secretario de Estado Juan de Lángara en la carta de 1798 y en la reedición de 1813 del mapa original por Felipe Bauzá, ex integrante del equipo de Malaspina.

Se recordará que, para entonces, la "Novísima Recopilación de las Leyes de España de 1805", de Calos IV (Ley 21, título 16, libro 18) impedía que cualquier mapa oficial fuese publicado sin la aprobación de la Real Academia de Historia *"por los grandes inconvenientes que se pueden originar"*, de modo que la carta de Bauzá representa prolijamente el criterio de la Corona sobre los límites de las Gobernaciones coloniales.

Sobre estos originales publicistas pesa también el que, a mediados de 1794, los comerciantes Juan Marticorena y Miguel de Elizalde solicitaron a las autoridades chilenas una autorización para comerciar con mercaderías en Potosí y Charcas, pidiendo a cambio la liberación de impuestos y la exclusividad por doce años, ofreciendo rehabilitar el camino de Copiapó a Atacama, que a esas alturas ya estaba olvidado y cerrado. Para ello, habían propuesto construir en Cobija una bodega de almacén, un estanque de agua y una capilla, a disposición de la administración colonial de Chile.

En marzo de 1795, la Corona extendió su autorización, pero sólo por ocho años y especifica:

> *"...quedando sujeto, en lo tocante a los aguardientes, al pago de los demás derechos establecidos de almojarifazgo, de salida y entrada por mar y alcabala en Coquimbo"*

Esto demuestra que la autoridad competente para el camino de Atacama y el puerto de Cobija seguía siendo Chile, a criterio real.

Fragmento del mapa del cosmógrafo y cartógrafo oficial de la Corona Española, don Andrés Baleato, de 1793, donde puede verse con ABSOLUTA CLARIDAD que el territorio del desierto de Atacama está dentro de los límites de Chile, que comienza en el río Loa.

Categórica revelación de una Real Orden de 1803 sobre el límite Norte de Chile

Las últimas leyes de Indias, antes de la independencia de América, confirmarán de modo fehaciente la jurisdicción chilena sobre Atacama y sus costas, que hemos querido demostrar en este estudio.

A fines del siglo XVIII, el Obispo auxiliar de Charcas, Santiago de Chile, Arequipa y Tucumán, presbítero Rafael Andreu y Guerrero, mantenía una modesta feligresía en la caleta de Paposo, que reunía a sus únicos habitantes locales, indios changos, y a algunos otros que se encontraban dispersos por el resto del desierto atacameño, viviendo en condiciones de mucha pobreza y abandono. Preocupado por su situación y quizás un poco falto de realismo, Andreu propuso a la Corte establecer una protección para estos súbditos de su iglesia y probar un plan de colonización del vasto territorio, que a la sazón seguía prácticamente despoblado y, por lo tanto, vulnerable a las tropelías o a la ocupación de potencias extranjeras, como se creyó que pudo suceder con los ingleses en 1789.

Andreu envió al Gobernador de Chile el 4 de agosto de 1799, una carta en la que se lee:

> *"En el término septentrional que divide el Perú a este Reino de Chile (que V.S. dignamente gobierna) está situado un desierto de cerca de doscientas leguas, Sur Norte de Copiapó a Atacama, y cuarenta leguas (más o menos) Oeste Este del mar a la real cordillera de los Andes"*.

Andreu no sólo separa Atacama del territorio jurisdiccionalmente charqueño, sino que lo relaciona directamente con Copiapó. El Gobernador de Chile decidió apoyar la idea del presbítero Andreu y dio

cuenta de ella a la Corona, recibiendo la siguiente respuesta real firmada en Aranjuez el 3 de junio de 1801:

> *"El Rey se ha servido aprobar las providencias de Vuestra Señoría y la Junta superior de ese Reino, para reducir a vida civil y cristiana los habitantes dispersos de la costa del sur hacia el puerto de Santa Nicolás o de Nuestra Señora del Paposo, de que dio Vuestra Señoría cuenta en testimonio del expediente, en carta de 13 de mayo del año próximo pasado, número 31; y deseando Su Majestad que tenga efecto la población proyectada, se ha servido manifestar al Consulado de esa ciudad que sería de su real agrado que contribuya con sus auxilios a esta empresa, en cuanto permitan las demás atenciones de su cargo. Lo que participo a Vuestra Señoría, de Real Orden para su inteligencia; y por el Ministerio de Hacienda se comunica la correspondiente al Consulado".*

Vemos que el soberano reconoce a Paposo en territorio de Chile y se muestra dispuesto a acceder a las demandas de Andreu, compartiendo su preocupación por los habitantes de las comarcas atacameñas. Esto se repetirá en una segunda nota real, firmada en Aranjuez por Soler, el 26 de junio de 1803, dirigida al mismo Gobernador:

> *"El despacho de este día, ha nombrado el Rey, a consulta del Consejo de Indias, al misionero apostólico Rafael Andreu y Guerrero... con residencia ordinaria en los puertos y caletas de San Nicolás y Nuestra Señora del Paposo en el mar del Sur, pertenecientes a la segunda* (diócesis, la de Santiago de Chile)*, y con la dotación de tres mil pesos anuales sobre las cajas reales de Chile..."*
>
> *"...ha resuelto Su Majestad que este ejemplar misionero, Obispo electo, sea auxiliado con todo lo necesario a formar una población arreglada en el paraje más a propósito de los puertos referidos; y no debiendo desentenderse el Consulado de Chile de una tan recomendable por su objeto, como ventajosa para el comercio por las proporciones que ofrece la referida costa, no sólo para la pesca y extracción del más exquisito congrio, sino también para la de la ballena, y aun <u>para la caza de las vicuñas en los desiertos inmediatos,</u> según insinué a Vuestra Señoría en oficio del 18 de abril de 1801, quiere Su Majestad que se le repita la real orden del 22 de mayo siguiente, con estrecho encargo de que contribuya de sus fondos, y con preferencia a otros objetos para la construcción de la iglesia, casas curiales y demás obras públicas, ayudando también la real hacienda con todo lo demás que fuere necesario".*

En la Real Orden del 1º de Octubre de 1803 firmada en San Lorenzo, el Rey Carlos IV, dispone, finalmente, de lo siguiente (los destacados son nuestros):

> *"Enterado el Rey del abandono en que se halla <u>el puerto de Nuestra Señora de Paposo Y SUS INMENSAS COSTAS EN EL MAR DEL SUR, así como de las proporciones que ofrece el territorio inmediato y el desierto de Atacama</u> para cría de ganados, cosechas de granos y semillas, caza de vicuñas,*

> *explotación de metales y para la pesca de congrio y ballena; ha resuelto Su Majestad a consulta de la Junta de Defensa y fortificación de Indias que se establezca población formal en el referido puerto o en el que aparezca más apropiado de sus inmediaciones, reuniendo a los naturales y habitantes que hay dispersos y admitiendo los colonos útiles y morigerados que sean de la confianza y aprobación del misionero apostólico don Rafael Andreu y Guerrero, electo obispo auxiliar de la diócesis de Santiago de Chile, Charcas, Arequipa y Córdoba de Tucumán".*

Se ve, entonces, que no se refiere al puerto de Paposo propiamente tal, sino a toda la amplia región atacameña aledaña de la que este puerto era su principal y último enclave humano importante, por lo que cuando las cédulas u órdenes se refieren a las "inmensas costas" de Paposo, lo hacen en realidad a todo el desierto del que esta caleta era sólo su punto central.

Y luego, la misma Cédula indica (los destacados son nuestros):

> *"Así mismo, ha resuelto Su Majestad que el expresado puerto, sus costas y territorios se agreguen al virreinato de Lima, así para el gobierno político, como para lo militar, por la mayor facilidad con que lo pueden defender, y porque siendo digno de toda atención, es consiguiente que dependa de aquella capital, cuyo apostadero extiende su jurisdicción hacia el Sur a todos los puertos y costas hasta Chiloé, teniendo Su Majestad presente que en esta empresa son tan interesadas las Provincias del Río de la Plata* (a través de Charcas) *y del Perú como ese Reino de Chile, PUES CONCURREN LAS EXTREMIDADES DE LOS TRES GOBIERNOS EN EL TERRITORIO INDEFENSO DE PAPOSO, y que no hay proporción para todo lo necesario en los dos primeros, se ha servido mandar que V. E. apronte y remita cuantos auxilios necesita y pida al obispo Andreu por sí, o por medio del comandante que elegirá el virrey de Lima, sin perjuicio de que contribuya ese consulado para la construcción de iglesia y demás obras públicas, como resolvió S. M. en 26 de junio de este año".*

Por su distancia geográfica y su ausencia de jurisdicción, se explicaría perfectamente el comentario del texto, sobre que no hay *"proporción para todo lo necesario"* en la Audiencia de Charcas y el Virreinato del Perú con respecto a Paposo. Sin embargo, Amunátegui agrega esta notable observación sobre el texto:

> *"El territorio del Virreinato de Lima no habría podido llegar hasta el Paposo, si se hubiera interpuesto una porción de costas del distrito de la Audiencia de Charcas, que a la fecha hacía muchos años estaba agregado al Virreinato de Buenos Aires".*

En efecto, la distribución de los tres reinos en un mapa, con dos de ellos cerrándole el paso a la costa a un tercero, se ajusta perfectamente también a la disposición real de 1803 para proteger el territorio de Paposo y las costas atacameñas. ¿De qué otra forma se podrían ordenar Charcas (Bolivia), Perú y Chile al rededor del área atacameña,

si no es Chile por el Sur, Perú por el Norte y Charcas al Este, tierra adentro y lejos del mar?

Claramente, se refiere a la posición Chile por el Sur, Perú por el Norte y Bolivia (Charcas) por el Este, ubicación que sólo es posible si se encuentra tierra adentro y lejos del mar. Es curioso ver, entonces, cómo los bolivianos han intentado colocar esta misma disposición real como una prueba de su supuesta jurisdicción colonial sobre el litoral. Esta relación CONFINANTE (es decir, aledaña, adyacente) de Charcas con la larga faja desierta de las costas de Atacama hasta el sistema andino, y no PERTENECIENTE (es decir, que se encuentre dentro de su territorio) nos la viene a confirmar un documento emitido pocos años antes, de mano del Virrey Croix del Perú en una nota de 1789 comenta a la corte sobre la dilatada *"costa confinante con las provincias adjudicadas al virreinato de Buenos Aires"*, refiriéndose, por supuesto, a la Audiencia de Charcas, incorporada a ese virreinato bonaerense desde 1776.

¿Qué decían las últimas disposiciones de 1805? Posición boliviana al respecto

La confirmación de la interpretación que nos inspiran las órdenes del soberano en 1803, procede del mismo período que fueron emitidas, reflejando perfectamente cuál había sido el espíritu y el sentido de las referencias dadas por el soberano sobre las gobernaciones en la zona posteriormente disputada.

Se trata de la comunicación enviada con la Real Orden de Aranjuez del 10 de junio de 1805 por el Príncipe de la Paz y Jefe del Gobierno Español, Manuel Godoy, al Presidente y Capitán General de Chile Luis Muñoz de Guzmán, al tiempo de haberle enviado similar nota al Virrey del Perú, diciendo (los destacados son nuestros):

> *"...(se) ha decidido enviar a esos mares una división de buques de guerra al mando del Capitán de Fragata don Juan Domingo Doslores... es necesario que Vuestra Excelencia auxilie al Comandante de la expresada división con todo cuanto diga serle preciso para cumplir mis órdenes..."*
>
> *"Con esta fecha, digo al Virrey del Perú lo siguiente: la atención que merecen LAS DILATADAS COSTAS DE PERÚ Y CHILE, infestadas de corsarios que destruyen el comercio nacional, me decido a enviar a esos mares una división de buques de guerra..."*

Según este documento, las costas de Atacama sólo podían estar compartidas por Chile y Perú, no por Charcas (ni el Virreinato de la Plata, por ende) que ni siquiera es mencionada a la pasada, lo que explica el sentido de haber propuesto un traspaso del territorio de Paposo desde el Reino de Chile al Virreinato del Perú, a cuyas máximas autoridades respectivas fue enviada la nota del 10 de junio de 1805, sin que sucediera lo mismo con el Virrey de la Plata, encargado de Charcas. ¿De qué otra forma hubiese sido posible hacer el traspaso de Paposo, si Charcas supuestamente se interponía entre ambos reinos?

Pero ya entonces existía una burocracia capaz de retrasar incluso las órdenes del propio Rey. La Real Cédula del 1º de octubre de 1803 no fue comunicada sino hasta el 17 de marzo de 1805.

En una prueba del desinterés que mostraban entonces las autoridades por lo que todavía creían un desierto estéril y sin valor alguno -a pesar de las insistencias de Andreu-, el Virrey del Perú, Marqués de Avilés, postergó el cumplimiento y envió una representación en contra del proyecto, pues consideraba oneroso e inútil el traspaso, dejándolo postergado mientras se discutieran estos muchos reparos. Por otro lado, el cumplimiento requería la organización de un poblado en Paposo, bajo las órdenes de Andreu, trámite que también quedó postergado pues se esperaba que el religioso retornara a Paposo a dar un informe, medida que jamás se realizó.

El Rey jamás volvió a insistir al respecto y, en esta situación, España fue sorprendida con la ola emancipadora de 1810. En resumen: el hecho es que Andreu jamás volviera a Paposo y las sucesivas postergaciones, impidieron concretar la orden. El inicio de la emancipación de América, poco después, frustró para siempre cualquier posibilidad de realizarla.

En la historiografía oficial de Bolivia es posible encontrar al menos tres mitos absolutamente falsos o indemostrables sobre la interpretación que allá se da a este revelador episodio de 1803 y 1805, aunque con frecuencia tratado de manera tan general y ambigua que no suelen aportar o detallar más de lo que aquí diremos de ellas:

- Que significó una extensión -la última conocida- del territorio chileno al desplazar el límite Norte desde Copiapó (o río Salado, según otros) hasta Paposo -y sólo hasta allí, ni un metro más al Norte-, por voluntad real.

- Que la transferencia del territorio al Perú efectivamente se realizó.

- Que dicha transferencia habría ampliado los límites no del Perú, sino de Charcas, por razones que hasta el día de hoy siguen resultado un misterio, ya que desde 1776 esta audiencia no pertenecía más al virreinato peruano, sino al platense.

Vale advertir, sin embargo, que los bolivianos se enredaron de tal manera con estas leyes de 1803 y 1805 (por mucho que sus autores se empeñen hasta nuestros días en presentarlas como una consideración beneficiosa a la defensa de sus pretensiones) que en el memorando enviado a su Gobierno por el señor Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, José Joaquín de Aguirre, el día 15 de diciembre de 1847 y cuando ya había comenzado el debate por los límites de Atacama, se lee esta reveladora afirmación sobre la Real Orden de 1803:

> *"Resulta que el documento oficialmente presentado por el Señor Montt despoja a Chile del dominio de Paposo, concediendo lo que negamos: que alguna vez le hubiera pertenecido; y lo coloca bajo el mano del Perú, no de lo que hoy es Bolivia".*

Aún suponiendo que esta cesión chilena en Paposo al Perú se hubiese concretado como afirman arrogantemente hoy los bolivianos, haciendo

vista gorda a las advertencias de Aguirre en 1847, Amunátegui se preguntaba con acierto:

> *"¿Cómo la agregación del Virreinato de Lima al Paposo y de su distrito habrían podido conferir, según lo sostiene el señor Bustillo, "una posesión de derechos, una posesión civil del territorio" a los Charcas, hoy Bolivia?... ¿Cuándo, y por qué, Bolivia ha adquirido el derecho a reclamar para sí los territorios que hubiesen sido mandados a agregar al Virreinato de Lima?".*

Es un hecho sin discusión el que la orden sobre Paposo jamás se concretó, salvo en la imaginación afiebrada de algunos viejos autores bolivianos en la primera etapa de discusiones con Chile. Así se comprueba, por ejemplo, en la lectura de la Memoria de 1806 del Virrey Marqués de Avilés, donde de paso se verifica que la referencia incluye a todo el desierto de Atacama y que su jurisdicción estaba sujeta a Copiapó, en Chile:

> *"No se estrecha la piedad del Rey a ese único establecimiento: su religioso ánimo se conmueve por las circunstanciada relación que le hace el misionero Rafael de Andreu y Guerrero, de las proporciones que presenta el territorio de Paposo y Desierto de Atacama, en el que había ocupado cinco años dedicados a la instrucción de sus naturales para facilitar la enseñanza cristiana de que carecían por distar cien leguas de áspero y molesto camino de la parroquia de Copiapó, de la que se nombran los feligreses, y fortalecerlos en la fe por medio del sacramento que produce ese especial efecto, y cuya administración se reserva a los primeros pastores; elige con el título de obispo auxiliar de la diócesis de Santiago de Chile, Charcas, Arequipa y Córdoba del Tucumán, a este respetable eclesiástico para que continuase en todo aquel distrito sus apostólicas tareas; y ordena se establezca población formal en el puerto del Paposo, o en el paraje más apropósito de sus inmediaciones, en las que se reúnan sus naturales dispersos en esos dilatados desiertos, admitiéndose los demás colonos útiles que sean de confianza y aprobación del referido prelado".*

> *"...que sin embargo de estas reflexiones, atendiendo al debido concepto de aquel reverendo obispo, era su voluntad se ejercitase lo mandado: así queda el expediente para seguir su giro sucesivo con arreglo a los avisos que comunique dicho prelado".*

Por otro lado, en tiempos más bien recientes, los tratadistas y publicitas bolivianos han defendido la idea de que sería una invención de Amunátegui el que Paposo fuera considerado el centro colonial del litoral de Atacama, tratando de empujarlo más bien a un territorio adyacente o situado en las comarcas del despoblado, pretendiendo minimizar así el alcance de que este sitio haya aparecido en 1803 y 1805 formando parte del territorio chileno. Creeremos en esta posibilidad cuando puedan demostrar, efectivamente, que existía en toda dicha extensión costera del desierto otro poblado al cual considerar como un asentamiento humano desde el cual establecer una protección a las almas allí residentes, a menos que el interés del

soberano hubiese sido otorgar protección a los gallinazos y las gaviotas, cosa que no se condice con las palabras del Virrey del Perú Marqués de Avilés, cuando dice en 1804 que los "vasallos olvidados" en el desierto atacameño (refiriéndose precisamente a poblados como Paposo), eran dependencia del curato de Copiapó, tal como lo comenta Luis Valencia Avaria en "Algo más sobre Bolívar: Bolivia y el Litoral", en el Boletín de la Academia Chilena de Historia.

Cerramos este subtítulo recodando algunas líneas del escritor peruano Alberto Wagner de Reina, en "Los Límites del Perú" (Lima, 1961), quien a pesar de creer erradamente también que Charcas alguna vez tuvo mar y que el traspaso de Paposo efectivamente se realizó entre las gobernaciones de Chile y Perú, escribe este interesante extracto:

> *"La Audiencia de Charcas -ahora Bolivia- tuvo, como lo declaró la Real Cédula de 1573, litoral en el Pacífico; pero posteriormente esta jurisdicción desapreció ya que, como vimos, en 1778 las circunscripciones del Perú y Chile se tocaban en el paralelo 25º 31' 24" S. En la Real Orden de Intendentes para el Virreinato de Buenos Aires de 1782, aparece, empero, Atacama dependiendo de la Villa de Potosí (distrito de Charcas). El hecho es que en este vasto espacio geográfico existía a comienzos de siglo una sola población -Paposo-, y como se le concedía poca importancia, eran en él las delimitaciones muy imprecisas. Pero en 1803 una Real Orden agregó expresamente el puerto de Paposo (25º S) con sus costas y territorios al Virreinato del Perú".*
>
> *"Al final de la dominación española, las autoridades de Potosí intervinieron algunas veces en el puerto de Santa María de Cobija (22º 30' S) situado en el desierto, y al independizarse Bolivia, separándose desde Atacama hasta Tocopilla (22º S), posesión que extendió después, de modo que llegó por el Norte hasta el río Loa (21º 30' S), lo que confirmó el Libertador Bolívar. Cobija se convirtió en el único puerto de Bolivia a comienzos del siglo XIX"*
>
> *"Chile y Perú aceptaron, tácitamente, esta apropiación aunque en la parte Sur del litoral boliviano la frontera quedó imprecisa. La Constitución de Chile de 1822 dice que su territorio "conoce por límites naturales... al Norte el despoblado de Atacama", pero también es cierto que el Paposo adhirió en 1817 a la independencia chilena y que las autoridades de Copiapó realizaban actos jurisdiccionales en el desierto".*

Límites coloniales de Atacama en crónicas y voces autorizadas del siglo XVI

Durante el Siglo XVI se crean las primeras jurisdicciones que entrarán en juego en la controversia por los derechos coloniales por la región de Atacama: la Capitanía de Chile, la Audiencia de Charcas y la Audiencia de Lima, posterior Virreinato del Perú. En este período existe importante documentación demostrando el criterio de incluir Atacama dentro del territorio chileno:

- Carta de Pedro de Valdivia a Carlos V, del 15 de octubre de 1550, donde solicita ampliación de lo resuelto por La Gasca. Allí se encuentran las siguientes líneas sobre la orden que le encomendó Pizarro: *"conquistar y poblar la gobernación de Nueva Toledo y las provincias de Chile, desamparadas por Almagro y vino a servir a estas partes y tomó posesión de nombre del Soberano en Copiapó (Valle de la Posesión), pasando el gran despoblado de Atacama que es el principio de esta tierra"*.

- En "Crónica del Perú", Pedro Cieza de León escribe desde Lima hacia 1551, que el límite occidental del Collao, es decir, del territorio de la Audiencia de Charcas, corresponde a *"las cabezadas de las sierras nevadas, y las vertientes dellas que van a para a la mar del sur"*. En otras palabras, la jurisdicción charqueña jamás bajó hasta el despoblado de Atacama y menos aún a su litoral en el Pacífico o "mar del Sur". A nuestro juicio, tal sentencia es confirmada cuando se lee en su "Crónica" que *"al tiempo que en el consejo de su majestad de Indias se estaba viendo por los señores de él esta obra, vino de donde estaba su majestad el muy reverendo señor don fray Thomás de San Martín proveído por obispo de las Charcas, y su obispado comienza desde el término donde se acaba lo que tiene la ciudad del Cuzco hacia Chile, y allega hasta la provincia de Tucumán, en la cual quedan la ciudad de la Paz y la villa de Plata, que es cabeza de este nuevo obispado que ahora se provee"*. Lo anterior confirma que el territorio charqueño era sólo tierra adentro, al interior del continente y no en las márgenes litorales. Esta impresión se ve reafirmada por el mismo cronista a lo largo de toda su obra. Por ejemplo, cuando señala que: *"El viento Sur y no otro reina mucho tiempo como dicho he en las provincias del Perú, desde Chile hasta cerca de Túmbez, el cual es provechoso para venir del Perú a la Tierra Firme"*, reafirmando la colindancia colonial entre Chile y Perú. Lo mismo sucede cuando escribe: *"Por tanto prosiguiendo adelante en este capítulo daré noticia de los más de los puertos y ríos que hay en la costa desde este puerto de Lima hasta llegar a las provincias de Chile, porque de lo del estrecho de Magallanes no podré hacer cumplida relación"*. Poco después, llega a ser más explícito en esta colindancia, en la inexistencia de costas charqueñas entre ambos países y en el hecho de que Copiapó era sólo el inicio de la zona poblada chilena, mas no de su territorio propiamente, al describir las costas del Perú y Chile así: *"De Tarapacá se va corriendo la costa por la misma derrota. Y cinco leguas más adelante hay una punta que ha por nombre de Tacama. Pasada esta punta dieciséis leguas más adelante se allega al puerto de los Moxillones* (Mejillones)*, el cual está en veintidós grados y medio. De este puerto de Moxillones corre la costa al Sud sudoeste cantidad de noventa leguas. Es costa derecha, y hay en ella algunas puntas y bahías. En fin de ellas está una grande, en la cual hay un buen puerto y agua que se llama Copayapo* (Copiapó)*, está en veinte y seis grados. Sobre esta ensenada o bahía está una isla pequeña media legua de tierra firme. De aquí comienza lo poblado de las provincias de Chile. Pasado este puerto de Copayapo, poco más adelante sale una punta, y cabe ella se hace otra bahía, sobre la cual están dos farallones pequeños, y en cabo de la bahía está un río de agua muy buena. El nombre de este río es el Guasco. La punta*

dicha está en veinte y ocho grados y un cuarto". Vuelve a reafirmar esta observación cuando escribe sobre *"los nombres de los puertos que hay en la costa del Perú, llevando la orden desde Panamá hasta los fines de la provincia de Chile, que es una gran longura"*, sin hacer referencia alguna a las supuestas costas charqueñas que estarían interrumpiendo tan continuidad entre Perú y Chile. Y después reaparece la misma afirmación: *"En los valles de Tarapacá es cierto que hay grandes minas y muy ricas y de plata muy blanca y resplandeciente. Adelante de ellos dicen los que han andado por aquellas tierras, que hay algunos desiertos, hasta que se allega a los términos de la gobernación de Chile"*.

- Carta del Consejo de Oidores de la Audiencia de Charcas al Rey, en 1561, donde se lee: *"Toma la Audiencia de Lima el principio y el fin de la tierra, la descubierta y poblada por los españoles desde el Reino de Tierra Firme hasta el Reino de Chile".*

- El cronista Alonso de Góngora y Marmolejo, en el capítulo 2 de su "Historia de Chile", de 1575, escribe: *"Viendo su gente desnuda, y que encima de la tierra no había oro ni plata como en el Pirú,* (Almagro) *acordó de volver a él; y así de conformidad se volvieron todos, no por el camino que habían venido, sino por el Despoblado de Copiapó, por respeto de no volver a pasar por la Cordillera Nevada, donde tan mal les había sucedido. Aunque no mucho trabajo, después de haber pasado el despoblado y llegado a Atacama, puesto en tierra del Pirú* (Perú)*, se fueron al Cuzco, donde en ida y vuelta anduvieron más de mil leguas de camino"*.

- Informe "Sucesos del Perú", del virrey peruano Fernando Torres y Portugal, Conde Villa don Pardo, del 28 de julio de 1588. Este manuscrito importantísimo de 31 páginas, parte informando de las medidas que se tomaron tras detectar movimientos de naves sospechosas en las costas bajo administración virreinal. La autoridad se refiere en los siguientes términos en la página 9: *"...la costa arriba de la Ciudad de los Reyes... del Puerto del Loa que es más arriba hacia la costa de Chile, que* (donde) *unos indios pescadores habían visto dos naves grandes..."*. No hay duda: Chile y Perú ya eran colindantes entonces. Vale recordar el Puerto del Loa corresponde a la actual Caleta Loa (21º 26' S) en la desembocadura del río, y según la demarcación real que se había practicado recién en 1578 (sólo 10 años antes de este informe) pertenecía al Corregimiento de Arica. Considerando la creación de la Audiencia de Charcas sucedida en 1559, puede darse por hecho, entonces, que a la sazón ésta tampoco tenía costas propias que se interpusieran entre las gobernaciones del Virreinato del Perú y la Capitanía de Chile, según se entiende de estas palabras del Virrey Torres y Portugal.

Límites coloniales de Atacama en crónicas y voces autorizadas del siglo XVII

En el Siglo XVII las pruebas a favor de Chile las aportarán principalmente documentos relacionados con crónicas coloniales de distintas fuentes autorizadas por la Corona, el Consejo de Indias o las

autoridades de los virreinatos locales. Estas fuentes también resultan muy precisas y objetivas y son particularmente abundantes en este período:

- El cronista mayor de Indias en España, don Antonio Herrera, en su obra conocida como la "Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceánico", de 1601 (a pesar de haber sido recurrido frecuentemente por los defensores de la "Bolivia colonial marítima") escribe esta frase que vulnera profundamente la posición altiplánica: *"El Gobierno de este último* (Pizarro) *comprendía doscientas setenta leguas al Sur del río Santiago, que corre a un grado y veinte minutos norte del Ecuador"*. El río Santiago desemboca en el océano a la altura del paralelo 1º 8' Norte. Doscientas setenta leguas al Sur, llegarían hasta el paralelo 12º 22'. Desde este punto comenzaba legalmente el territorio de Almagro, que aparentemente incluía El Cuzco (13º 35'), llegando hasta el paralelo 22º 21'; en otras palabras, iba desde los puntos litorales de Chilca hasta Cobija. Como se sabe, sin embargo, Almagro continuó más al Sur buscando las esquivas riquezas de estas latitudes y llegó hasta el río Maule (35º 18'), mucho más al Sur del límite legal de su jurisdicción. Al no encontrar más que pobreza y hostilidades, volvió a reclamar El Cuzco y terminó muerto por ello. Entonces, al no quedar conquistador interesado en estas tierras, la Real Cédula de 1537 le otorgó a Francisco Pizarro la facultad de avanzar sobre Chile en nombre de la Corona, misión que delegó a su subalterno don Pedro de Valdivia. Vemos así que la conquista misma del Perú y de Chile fue en una relación de continuidad vecina, de colindancia jurídica y administrativa, que se mantuvo -como veremos- por siempre, a pesar de la posterior creación de la Audiencia de Charcas y de su siguiente segregación del Virreinato del Perú para ser incorporada al de La Plata.

- El obispo fray Reginaldo de Lizárraga, en la "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile" escrita en 1605 para el conde Lemus, presidente del Consejo de Indias, señaló el Morro Moreno (23° 31', en Mejillones), como lindero entre Chile y el Perú: *"En medio de este gran despoblado de Atacama a Copiapó hay un cerro muy conocido, llamado Morro Moreno de los marineros, al cual llegando por tierra parece ser el que divide los términos del Perú de los Chile..."*.

- En la Parte I, Libro 1, Capítulo 8 de los "Comentarios Reales" de 1609, del inca Garcilazo de la Vega (cuyo nombre también es frecuentemente solicitado por los defensores de la teoría de la "Bolivia marítima") escribe esta contundente afirmación: *"Los cuatro términos que el imperio de los incas tenía cuando los españoles entraron en él son los siguientes: al Norte, llegaba hasta el río Ancasmayu, que corre entre los confines de Quitu y Pastu; que quiere decir en la lengua general del Perú "río azul"; está debajo de la línea equinoccial, casi perpendicularmente. Al mediodía, tenía por término al río llamado Maulli, que corre leste hueste, pasado el reino de Chili, antes de llegar a los araucos; el cual está más de cuarenta grados de la equinoccial al Sur. Entre estos dos ríos pasan poco menos de mil trescientos leguas de largo por tierra. Lo que llaman Perú tiene setescientos cincuenta leguas de largo por tierra, desde el río Ancasmayu hasta los*

Chichas, que es la última provincia de los Charcas, Norte Sur; y lo que llaman reino de Chili contiene cerca de quinientas cincuenta leguas también Norte Sur, contando desde lo último de la provincia de los Chichas hasta el río Maulli".

- El geógrafo y humanista Fray Luis Tribaldos de Toledo -quien sucediera a Herrera en el puesto de Cronista Mayor de las Indias- escribe en su "Vista General de las Continuadas Guerras, difícil conquista del gran reino, provincia de Chile" hacia 1625 (impreso sólo en 1864) que *"el remate de las provincias de Atacama está en veinticuatro grados del sur y en este punto y límite acaba la jurisdicción del Reyno del Perú y comienza la de Chile…".* Se recodará que los marinos identificaban por entonces al paralelo 24 con la posición del Cerro San Benito, llamado posteriormente Cerro Mulato, y que se halla a 1.214 metros sobre el nivel del mar. Esto desmiente la aseveración boliviana de que las referencias que ponían el límite septentrional chileno en el paralelo 24, lo hacían así porque al norte de esta frontera se encontrara Charcas, cuando aquí queda claro que era el Perú.

- El jadre jesuíta Anello Oliva, en "Historia del Perú" de 1631, escribe: *"Desde el río Ancasmayu, que en lengua de los indios significa río azul, hasta los Chichas, último distrito de la Provincia de los Charcas, la distancia* (del Perú) *no es menos de setecientas cincuenta leguas"*. Esta frase no puede ser comprendida de otra manera si no es aceptando que Charcas necesariamente quedaría tierra adentro, al Oriente del Perú.

- El relator Luis Tribaldos de Toledo, sucesor de Antonio de Herrera en el cargo de Cronista Mayor de las Indias, escribe en su obra "Vista General de las Continuadas Guerras: Difícil Conquista del Gran Reyno, Provincias de Chile", de 1634, que: *"el remate de las provincias de Atacama está en veinticuatro grados del Sur y en este punto y límite acaba la jurisdicción del Reyno del Perú y comienza la de Chile…"*. Cabe recordar que los navegantes relacionaban este paralelo con Cerro San Benito, llamado después Cerro Mulato. Corrigiendo muchas de las observaciones erradas de Herrera que los bolivianos han pretendido presentar en favor suyo, el cronista.

- La "Edición Histórica Relación del Reino de Chile", que el padre chileno Alonso de Ovalle logró publicar en Roma, en 1646, ha sido utilizada innumerables veces por autores bolivianos para sostener su posición de que Chile terminaba poco más al norte de Copiapó -como efectivamente lo sostiene el religioso- pero conjeturando con ello que el resto del territorio atacameño pertenecía a Charcas. Si embargo, en el texto del trabajo se advierte la siguiente lectura que separa Atacama del territorio posteriormente relacionado con Charcas (futura Bolivia): *"Este es el sitio y lugar del Reino de Chile, el cual tiene por vecino a la banda del norte de las Provincias de Atacama y las ricas minas de la Plata de Potosí, que dan principio al Reino del Perú"*. El padre avaló esta afirmación con un conocido mapa incorporado a la obra, la "Tabula Geographica Regni Chile", donde se ve la frontera chilena efectivamente cerca de Copiapó, pero con la inscripción: *"peruani et chilensis confinia"*.

- El cronista y maestre de campo Santiago de Tesillo, en su "Epítome Chileno", publicado en Lima en marzo de 1646, afirma que: *"Chile, pues provincia más hermosa, la más fértil y de mayor amenidad que tiene América, emulación de las más floridas y deleitables que conoce la Europa, es costa de Norte a Sur, continuada desde el Perú hasta el Estrecho de Magallanes, señálase por término o por jurisdicción desde veinte grados hasta cuarenta y siete, al otro polo equinoccial; proporcionándole con la altura de España, con uniformidad ajustada a una misma constelación y temple, Invierno y Verano, Primavera y Otoño... Ascendiendo por grados, comienza lo habitable desde Copiapó, armonísimo valle, poblado de algunos españoles, habitado de poco más indios, ya agricultores, ya marítimos".*

- Hacia 1660 aproximadamente, ve la luz la "Historia General del Reino de Chile", de Diego de Rosales. Allí, el autor escribe que: *"Es el Reino de Chile término austral del dilatado Imperio del Perú en la costa del mar del Sur. Extiéndese, pasado el trópico de Capricornio, en latitud de seiscientas ochenta y dos leguas y media, porque su graduación polar se mide de norte a sur, desde 26º a 55º hacia el polo antártico... Confina por el septentrión con el desierto de Atacama y los países de los indios diaguitas, no muy lejanos de los minerales de Potosí...".* Sin embargo, antes de que cualquier historiador boliviano alcance a alegrarse por la referencia a un límite en el paralelo 26º, Rosales continúa: *"Este es el sitio y demarcación del Reino de Chile, según el distrito de su gobierno y real cancillería; pero lo que propiamente se llama Chile y está poblado, empieza desde el valle de Copiapó en 26º hasta la ciudad de Castro en el archipiélago de Chiloé...".*

Límites coloniales de Atacama en crónicas y voces autorizadas del siglo XVIII

En el Siglo XVIII el aporte a la posición chilena lo entregan principalmente los trabajos de actualización, estudios o exploraciones realizados en la zona, especialmente por las autoridades virreinales, además de varios mapas producidos a su orden. Se realizan también abundantes gestiones a nombre de la jurisdicción chilena en el territorio atacameño:

- En 1740 se publica en Madrid un curioso mapa titulado: *"Copia del Plano Topográfico del Puerto del Collao que, como última observación de Latitud Austral y Demarcación Geográphica de las Costas de Chile y del Perú, empezando desde el Cabo de Horn, hizo D. Julian Frezier Ingeniero Ordinario de Francia en el año 1712. A cuia continuación siguen los Científicos de la Academia de Ciencia de Paris, que residen en Quito, demarcando la Costa hasta el Istmo y Puerto Panamá"*. A pesar de que la referencia *"Collao"* podría inducir a errores y de que está basado en observaciones francesas, pueden verse en él perfectamente señaladas las costas de Perú y Chile en colindancia, mientras que Charcas no aparece por ninguna parte en el litoral.

- El Juez y Oficial Real de las Cajas Reales, Joseph Fernández de Campino, en su memoria titulada "Relación del Obispado de Santiago de Chile" remitida al Gobernador Manso de Velasco,

Teniente General de los Reales Ejércitos, Presidente y Capitán General de este Reyno de Chile, y elevado a la Corte en 1744, declara sobre Chile que *"se gradúa todo este Reyno desde el Cabo de Hornos que está en grado 56 hasta Cerro San Benito en grado 24"*.

- Los geógrafos Jorge Juan y Antonio Ulloa, que trabajaban al servicio de la corona, produjeron en Madrid, en 1748, la obra "Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Mag.", publicado por orden real en Madrid, ese mismo año. En la Parte II, Libro 2º, página 335, se lee lo siguiente: *"Ocupa el dilatado reino de Chile aquella parte de la América meridional que desde los extremos del Perú corre hacia el polo austral hasta el estrecho de Magallanes, haciendo división entre ambos reinos, según queda dicho en otra parte, el despoblado de Atacama, entre la provincia del mismo nombre, última del Perú, y el valle de Copayapú, ya corrompido en Copiapó, primera de Chile, se extiende por espacio de 80 leguas"*. Ambos hacen notar que, frecuentemente, el desierto de Atacama se señala también como *"desierto de Copiapó"* y, al igual que Rosales en el siglo anterior, confirman que en esta ciudad comienza el territorio poblado por los súbditos hispanos (la ciudad "cabecera" de Atacama, como hemos dicho) agregando que *"en rigor, debe considerarse ser la extensión de este Reino, arreglándonos a lo que se halla poblado por los Españoles, es desde Copiapó hasta la isla grande de Chiloé..."*.

- Hacia 1758, el Jesuita Miguel de Olivares escribe en Lima la "Historia Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile", por orden del Virrey del Perú, don Manuel de Amat. En el capítulo primero, el autor deja claramente establecido que el desierto de Atacama pertenecía en su totalidad a Chile y desde la época de la conquista: "(Chile) *está situado en la América Meridional y en el último término de ella. Su extensión a lo largo comienza desde el cerro San Benito en la altura de 22 grados de latitud austral (y es deslinde entre el último término de Chile y Atacama, primera provincia del Perú por esta parte) hasta el Cabo de Hornos, que está a la altura de 56 grados"*. Agrega un detalle interesante al comentar que el ejercicio de las jurisdicciones sobre el mismo nunca fue claro debido a su total despoblamiento, por lo que no existía una autoridad administrativa específica. Esto explicaría la confusión posterior con Bolivia, sobre la verdadera gobernación que tenía jurisdicción en el despoblado. Olivares sostiene también que el último poblado de Chile al Norte era la caleta de Paposo, verdadera Capital del Desierto de Atacama, donde existía una parroquia dependiente del obispado de La Serena. Este trabajo tiene una segunda parte que Amat encomendó al secretario virreinal, don José Perfecto Salas, titulada "Historia Militar, Civil y Sagrada de lo Acaecido en la Conquista y Pacificación del Reino de Chile", donde se vuelven a reafirmar las referencias entregadas por Olivares.

- El Virrey de Lima, don Manuel de Guirior, en carta a Consejo de Indias del 20 de mayo de 1778, escribía que *"por la parte sur y términos de Atacama, está dividido el reino del Perú del de Chile por un despoblado de cien leguas"*.

- El 23 de agosto de 1780, el mismo virrey Guirior le escribe a su sucesor que el límite del Perú *"por la parte de la costa se extiende desde Paita hasta llegar a términos de la Audiencia de Chile".*

- El sabio y explorador al servicio de la corona, don Hipólito Ruiz, en su trabajo de 1782 conocido como "Relación del Viaje Hecho a los Reinos del Perú y Chile", deja establecido que el límite entre Chile y Perú es el desierto de Atacama y el río Loa: *"...el corregimiento de Copiapó* (es) *la última población de Chile y desde cuya villa sigue el despoblado que llaman, hasta el Perú...".*

- En 1782, nuevamente aparece el el Virrey Guirior aportando un párrafo importantísimo en su Memoria, donde escribe: "(La Audiencia de Lima) *por la parte de la costa, se extiende desde Paita hasta los términos de la Audiencia de Chile y hacia ese extremo está situada la provincia de Atacama que, no obstante dicho señalamiento, depende y ha dependido en sus apelaciones de la primera* (Charcas)*, sin que yo haya podido averiguar el fundamento de esta alteración, resolviendo no hablar de ello..."*. Esto confirma nuestra observación de que los actos de dependencia de Atacama por parte de Charcas son alteraciones a las jurisdicciones dispuestas y se limitaban únicamente al uso de fondeaderos auxiliares dispuestos para la Intendencia de Potosí en Cobija, ese mismo año.

- Juan José Vértiz, Virrey de Buenos Aires, elevó a la Corte el 31 de diciembre de 1783, un mapa de Joaquín de Alós que recomienda por representar con claridad, según dice, el territorio de la Audiencia de Charcas que entonces pertenecía a su virreinato. El mapa es la "Demostración Geográfica de las Provincias que Abraza cada Intendencia de las Establecidas en la Parte del Perú Pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata", donde aparece el Distrito de Atacama, en la Puna, separado del Desierto de Atacama, que abarcaba prácticamente todas las costas del despoblado. Incluso se ve escrito *"Atacama"* al interior del territorio, adyacente al desierto homónimo, refiriéndose el distrito que aparece integrado al Virreinato de la Plata a la altura de Charcas, pero separado del desierto y la Provincia homónimas, que aparecen completamente segregados, sin quedar claro tampoco si están en territorio chileno o peruano, pues aparecen sin color y con la única inscripción que dice: *"Costa"*. Esta faja, entre cordillera y mar, se ve cerrándole el paso hacia el océano a Charcas. Por un inexcusable error o por una abierta manipulación de la información, autores bolivianos como Miguel Mercado Moreira y Manuel Frontaura Argandoña señalaron en alguna oportunidad que este mapa de Alós demostraba que *"Atacama era territorio de Charcas"*, sin agregar, sin embargo, que se refiere al distrito de Atacama en el Collao y no en el desierto ni el litoral del mismo nombre.

- El cronista de Quito, don Antonio Alcedo, escribió en su "Diccionario Geográfico e Histórico de América" publicado en Madrid en 1786, la siguiente definición para *"Chile"*: *"Confina por el norte con el Perú, se extiende del norte al sur 472 leguas, comprendiendo las Tierras Magallánicas hasta el Estrecho,*

desde las llanuras o desierto de Copiapó que es la parte más septentrional". Definición de *"Moxicones"* (Mejillones): *"...bahía de la costa del reino de Chile en el distrito y corregimiento de Copiapó; está a 23 grados de latitud"*... Definición de *"Perú": "Tiene el principio el Perú en el golfo de Guayaquil... hasta el desierto de Atacama que es el límite boreal del reino de Chile"*. Esto significa que Mejillones pertenecía a Chile y se encontraba en el *"desierto de Copiapó"* (Atacama) declarando que todo aquel despoblado perteneciente al *"distrito y corregimiento de Copiapó"*, también era chileno.

- La carta de gobernador, don Ambrosio O'Higgins, escrita desde Copiapó al Cabildo, con fecha 13 de diciembre de 1788, dice ratificando la presencia de Paposo dentro del territorio chileno: *"Uno de los objetos que he juzgado dignos de promoverse en beneficio de este Partido, y del universal Reino, es la pesca del congrio en las costas de su distrito. Desde mi arribo al puerto de Caldera, empecé a tomar las noticias que creí conducentes a instruirme del estado actual para poder elevar sobre él mis ideas. Con este fin hice venir a mi alojamiento los sujetos empleados en aquel destino hacia la bahía de aquel puerto, y por estar muy distantes los que subsisten de esta ocupación en el Obispo, Paposo, y demás caletas de esta costa, no pude instruirme a fondo por entonces del número total de gentes conocidas comúnmente con el nombre de Changos".- "Ahora que estoy aquí, y he evacuado lo más urgente de las atenciones generales del Reino, resuelvo tomar este particular en consideración dando principio a la diligencia de que Vms. me instruyan... qué género de comercio se hace de esta especie con los pescadores; a qué partes de este Reino o del Perú se conduce; qué peces tiene en los distintos lugares en que se importa..."*

- Carta del Gobernador O'Higgins con fecha 15 de febrero de 1789, dirigida al Subdelegado de Copiapó, donde advierte de la presencia de posibles navíos ingleses dentro de su jurisdicción, *"cerca de las costas de Paposo y de Cobija".*

- Carta del Virrey peruano don Teodoro de Croix, sobre la defensa naval, del 16 de mayo de 1789: declara que esta fuerza marina sería difícil de sostener en Atacama, *"principalmente en los puertos y ensenadas de la dilatada costa confinante con las provincias adjudicadas al virreinato de Buenos Aires"*, refiriéndose a los territorios de la actual Bolivia (Santa Cruz de la Sierra, Potosí y Charcas) que habían sido incorporadas al Virreinato de La Plata (o de Buenos Aires) en 1776. El que la parte de Charcas aparezca como *"confinante"* a estos territorios litorales significa que no los poseía.

- Otra carta del Gobernador O'Higgins, que dirige con fecha 16 de diciembre de 1789 al Subdelegado del Partido de Copiapó, insistiendo: *"Por la carta de Vm. de 11 de noviembre inmediato, y diligencias que acompaña, me he enterado de la novedad comunicada por Francisco Zuleta sobre haberse divisado una embarcación cerca de las costas de Paposo y de Cobija, a donde se acercó su lancha a tierra y hay puerto resguardo por si llegaran algunas de estas naves que se discurren ser inglesas; y apruebo a Vm. la instrucción de prevenciones de lanzas que dio*

al Diputado Gregorio Almanadariz para el caso de que arriben al distrito de su jurisdicción".

- El número 105 del diario colonial "El Mercurio Peruano", del 5 de enero de 1792, declaraba dentro de sus contenidos: *"El Perú demarcado por los grandes fenómenos con que divide las provincias de su universal imperio es sin duda toda la parte austral de la zona ardiente, que corre Norte-Sur del Ecuador al Trópico de Capricornio, Oeste Este de las orillas del mar Pacífico hasta las florestas y desiertos de las Amazonas, que terminan el tramo oriental de la cordillera de Los Andes. Así, su mayor extensión que debe medirse en los grados de latitud, abraza veintitrés grados y medio, entre el Cabo Palmar en los confines de Pasto y Morro Moreno en las del Reino de Chile"*. Morro Moreno se encuentra precisamente en la Provincia de Mejillones, principal punto de discusión en el histórico litigio con Bolivia.

- En 1792, el Gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins ordenó el censo del territorio bajo su jurisdicción, decretando que la consulta comenzara en el río Loa, lo que permitió determinar, entre otras cosas, que los habitantes de Chile sólo se encontraban desde Agua Salada hacia el Sur.

- Ese mismo año de 1792, la Corona Española había enviado al marino italiano Alejandro Malaspina a la famosa expedición científica por todo el territorio de Indias Orientales, que tenía por objeto la confección de cartas náuticas sobre las costas de las gobernaciones. De esta experiencia, Malaspina produce aquel año el extraordinario mapa *"Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile, comprendidas entre los paralelos los 30 y 22 grados de latitud Sur, levantada por orden del Rey en el año 1790 por varios oficiales de su Real Armada; y presentada a S. M. por mano del Excemo. Señor don Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Año de 1792"*. El mapa coloca a a Chile empezando sobre el paralelo 22, es decir, casi exactamente en el río Loa, al igual que el mapa de Baleato de aquel mismo año del viaje, cuando Charcas (Bolivia) ya había sido integrada al Virreinato de La Plata sin que éste sea mencionado cerca siquiera de las costas. Otro hecho notable es que el mapa muestra las costas de Perú saltándose a Charcas y dando a entender la clara comprensión del cartógrafo de que ese territorio no tenía acceso al Pacífico. Es una de las pruebas más contundentes para Chile y dañinas para la posición boliviana, respecto de cuales eran los verdaderos límites que la Corona y los cartógrafos oficiales consideraban en Atacama hacia los últimos años de la colonia.

- Publicación en 1793 del mapa del Cosmógrafo Oficial y Director de la Escuela Náutica de Lima, don Andrés Baleato, "Plano General del Reyno de Chile en la América Meridional", donde puede verse con ABSOLUTA CLARIDAD que el territorio del desierto de Atacama está dentro de los límites de Chile, que comienza en el río Loa. A pesar de haber sido reconocido por el catálogo general de archivos cartográficos de Indias, en España, algunos autores bolivianos pretenden desmerecer su importancia alegando que no fue incluido en la memoria del virrey Taboada y Lemus que ordenó su confección en Perú, con lo que cínicamente se intenta inducir a la idea de que lo habría

encontrado errado, impreciso o que simplemente lo descartó (pesar de que este mismo virrey reafirma en la memoria lo afirmado en el mapa sobre el límite del Loa entre Chile y Perú). En otra parte de su mapa, Baleato escribe en la nota Nº 6: *"De este modo se ve que el Reino de Chile, esto es, LA PORCIÓN DE SU TERRITORIO QUE POSEEN LOS ESPAÑOLES, SIN INCLUIR EL DE LOS INDIOS NI DEL GOBIERNO DE CHILOÉ, está comprendido de N. a S. desde los 24 grados de latitud en el Desierto de Atacama hasta los 37 grados al S. del Río Biobío..."*. Este dato es fundamental. El autor ha colocado el límite norte de Chile en el Loa, y agrega que "*la porción de SU territorio que poseen los españoles"* empieza sólo en el paralelo 24, es decir, donde comenzaban los pequeños caseríos humanos (recordar la merced otorgada a don Francisco de Cisternas en 1679).

- En la Memoria de 1793 del Virrey del Perú, Francisco Gil de Taboada y Lemus (el mismo que ese año encomendó al cosmógrafo Andrés Baleato la confección de un famoso mapa) la autoridad escribe sobre los límites geográficos del Perú: "Confina por el Norte con el Nuevo Reino de Granada; por el Noroeste con las naciones feroces del Pajonal; por el Sureste con el Virreinato de Buenos Aires; POR EL SUR CON EL REINO DE CHILE".

- El trabajo descriptivo de cuatro tomos encargado por el Virrey Gil de Taboada y Lemus al sabio Hipólito Unanué (o Nanué), titulado "Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreinato del Perú", de 1793, el autor define al Loa como límite entre Chile y Perú, además de aludir a la Ley 5, Título XV, Libro II de la Recopilación de las Leyes de Indias en su justa interpretación sobre la clara colindancia chileno-peruana. Agregaba el documento que el límite estaba en el Loa, *"por el sur del desierto de Atacama y Reino de Chile"*.

- El diario "El Mercurio Peruano" en una edición de 1794, en redacción repetida en 1795 y luego en 1797, donde se hablaba de los límites del Perú, lo hacía en los siguientes términos: *"Por estas divisiones se halla hoy reducido el Perú a una extensión de 365 leguas norte sur desde los 3 grados, 35 minutos hasta los 21 grados, 48 minutos de latitud meridional... La ensenada de Tumbes lo separa por el Norte del Nuevo Reino de Granada y el río Loa por el sur del desierto de Atacama y Reino de Chile"*.

- En 1795, don Andrés Baleato vuelve a producir otro de sus prodigiosos mapas, publicado al año siguiente: el "Plano General del Reino del Perú en la América Meridional", que algunos fantasiosos han intentado presentar como una "rectificación" con respecto al mapa de 1793 que, como hemos dicho, colocaba todo Atacama desde el Loa al Sur en territorio Chileno. La verdad es que, por el contrario, el mapa que va desde la Equinoccial hasta el paralelo 26º 30' lesiona gravemente la pretensión boliviana, pues muestra un bosquejo del Perú en donde se ve, al Sur del mismo y desde el límite perfectamente punteado en el río Loa, el desierto de Atacama, sin que se señale en él que corresponde al virreinato de Buenos Aires, a la Audiencia de Charcas, o a Chile. Pero, al oriente de este desierto y del lado Este del cordón montañoso, en la zona donde se situaría Charcas, Baleato escribió *"Parte del Virreinato de*

Buenos Aires", lejos del mar y a la altura del lago Titicaca, sin acceso a Atacama, en otra tonalidad el área oeste que va de cordillera a mar. Tanto este mapa como las declaraciones que hemos extractado de las memorias de Taboada y Lemus, fueron utilizadas por la propia defensa de Bolivia en el arbitraje argentino de 1906 para su litigio con el Perú, desliz con el que La Paz admitió tácitamente no haber poseído costas jamás en la Colonia.

- En la siguiente Memoria de 1795, Gil de Taboada y Lemus vuelve a repetir que su virreinato limita *"por el sud con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama"*, indicando al río Loa como límite natural entre ambos.

- El Acta de Entrega del cargo de Virrey del Perú, Gil de Taboada y Lemos, a su sucesor, don Ambrosio O'Higgins, vuelve a precisar en 1796 la colindancia entre Chile y Perú, delimitada naturalmente por el meridiano del río Loa, según el texto de la Memoria que le hace entrega: *"Este* (reino), *de norte a sur, desde Tumbes hasta la cordillera de Vilcanota, comprende 289 leguas geográficas; pero de aquella ensenada hasta el río del Loa, por la diagonal de la costa, tiene 423".- "*(...) *Confina por el norte con el Nuevo Reino de Granda, por el noroeste con la pampa del Sacramento, por el este con las naciones feroces del Pajonal, por el sudeste con el virreinato de Buenos Aires, por el sur con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama; y por el occidente, con el inmenso mar del Pacífico".*

- En 1797 el Capitán y Piloto de la Marina Española en Indias, don Alejandro González, dirige la confección del "Atlas Maritimo del Reyno de el Perú, Chile, Costa Patagonica Oriental, y Occidental", y lo utiliza en el desempeño sus servicios para la Corona. El mapa muestra las costas sudamericanas en colindancia entre Chile y el Perú, mientras Charcas permanece relegada tierra adentro y sin acceso al litoral. Para entonces, la futura Bolivia ya estaba separada del Perú desde 1776 e incorporada al virreinato de La Plata.

- En 1798, el Secretario de Estado y del despacho Universal de la Marina de Su Majestad Católica, Juan de Lángara, presenta oficialmente al soberano los mapas oficiales producidos por la marina española con los conocimientos y las cartas náuticas del viaje de Malaspina, en donde vuelve a aparecer la "Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile" validando el deslinde entre Chile y Perú a la altura del río Loa, con Charcas en situación de mediterraneidad.

- En 1799, la Corona ordena la publicación del único mapa oficial español conocido con carácter exclusivamente hidrográfico, que había sido levantado por orden del soberano en 1790. El mapa coloca el límite norte de Chile claramente en el paralelo 21º 45' Sur y desmiente el gran mito que fue el pie de apoyo de la posición boliviana, sobre la existencia de un pretendido *"río Salado"* que algunos cronistas coloniales indicaban como hito señalizador del *"verdadero"* límite septentrional, poco más al norte de Copiapó.

Límites coloniales de Atacama en crónicas y voces autorizadas del siglo XIX

Los primeros años del Siglo XIX alcanza a aportar los últimos antecedentes coloniales antes de la ola independentista que cambió el destino del continente. Estas pruebas finales no hacen más que volver a acreditar la presencia de Atacama dentro del territorio del Reino de Chile:

- Nota respuesta del Rey de España despachada al Presidente de Chile el día 3 de junio de 1801, donde aprueba expresamente la intención comunicada por el Gobernador O'Higgins, de fundar una viceparroquia y un templo en la localidad de Paposo y para atender espiritualmente a todos los indígenas de la región, con lo que tanto el soberano como la alta autoridad chilena reconocen expresamente que este territorio quedaba dentro de la jurisdicción de Chile.

- La "Relación Geográfica Militar" de 1802, producida de orden del Virrey de las Provincias de la Plata, dice que único deslinde al Oeste de su Virreinato (incluyendo el territorio de Charcas) es el territorio de Chile.

- La Memoria de 1806 del Virrey del Perú, el Marqués de Avilés (citada con mayor amplitud más arriba), verifica que la referencia de las ordenanzas reales de 1803 y 1805 que entendían a Paposo en territorio chileno, incluye a todo el desierto de Atacama y que su jurisdicción estaba sujeta a Copiapó, en Chile, la que no pudo ser traspasada al Perú como se había dispuesto:*"...el territorio de Paposo y Desierto de Atacama, en el que había ocupado cinco años dedicados a la instrucción de sus naturales para facilitar la enseñanza cristiana de que carecían por distar cien leguas de áspero y molesto camino de la parroquia de Copiapó, de la que se nombran los feligreses, y fortalecerlos en la fe por medio del sacramento que produce ese especial efecto, y cuya administración se reserva a los primeros pastores; elige con el título de obispo auxiliar de la diócesis de Santiago de Chile, Charcas, Arequipa y Córdoba del Tucumán..."*.

- En "Apuntes Sobre División Política y Natural del Virreynato de Perú", del cosmógrafo Andrés Baleato, publicado en 1813 (recordar que corresponde al autor del famoso mapa de 1793 que mostraba todo Atacama en Chile), escribe: *"Por el Sur, la segregación de las provincias del Alto Perú en 1778 para ser agregadas al Virreynato de Buenos Aires, las dejó a una distancia enorme de aquella capital; esas provincias comprenden los Moxos y Chiquitos, que lindan con los portugueses; el partido de Apolobamba de la intendencia de La Paz llega a rebasar al norte el paralelo de Lima, y la Intendencia de Potosí incluye el Partido de Atacama, cuyos surgidores de Cobija, Moxillones y Paposo en este mar, están, por distantes y extraviados, en imposibilidad de atenderlos Buenos Aires..."*. Los autores bolivianos han tratado de presentar a su favor este comentario, dadndo alcances fantásticos a la referencia del Partido del Despoblado de Atacama.

- Reedición de 1813 del mapa "Carta Esférica de las Costas del Reino de Chile", por Felipe Bauzá, ex cartógrafo que integró el equipo original de la expedición de Alejandro Malaspina. Recordemos que desde 1805 la "Novísima Recopilación de las Leyes de España de 1805", de Calos IV, en su Ley 21, título 16, libro 18, impedía la publicación de cualquier mapa oficial sin la aprobación de la Real Academia de Historia *"por los grandes inconvenientes que se pueden originar"*, por lo que esta carta de 1813 ha de representar prolijamente el criterio definitivo de la Corona sobre los límites con que las Gobernaciones coloniales ya estaban enfrentando el proceso de emancipación.

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del puerto de Cobija o La Mar, ocupado por bolivianos a partir de los primeros años de su vida republicana. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la caleta de Cobija, la génesis de sus pretensiones sobre Atacama.

Ocasiones en que Bolivia admitió no tener derechos coloniales a mar

La documentación proveniente de Bolivia, durante los conflictos con Chile del siglo XIX y en años posteriores también, han abierto una dimensión de análisis muy provechosa sobre las discusiones, en las que, a pesar de las contradicciones y rectificaciones constantes, Bolivia siempre pareció tener una posición firme e intransigente respecto de los derechos que creía tener en las costas atacameñas que disputaba con Chile.

Aunque es materia de otro título, vale recordar aquí que el Artículo 3º de la primera Constitución Política de Bolivia, de 1826, figuran como parte del territorio de la república *"los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro"*. Ya hemos demostrado que Potosí no poseía costas propias en Atacama, lo que explica que hacia 1827, el Gobierno de Bolivia inventara de la nada un misterioso y pretendido *"Departamento Litoral"* sobre Cobija, desde el cual alegó posteriormente sus "derechos territoriales". Irónicamente, había sido el Mariscal boliviano Andrés de Santa Cruz quien, ocupando la Presidencia del Perú, le negó acceso a Bolivia al puerto de Arica, un año antes, alegando que su patria natal carecía de derechos litorales en la región. Estos antecedentes desmienten la aseveración de que Bolivia nación a la vida independiente contando con un litoral propio.

Lo anterior se ve reflejado en la nota del Ministro boliviano Casimiro Olañeta, en 1831, en la que le reconocía al plenipotenciario peruano Manuel Ferreyros, que Bolivia, además de Brasil y la Provincias Unidas de la Plata (Argentina), tenía por limítrofes sólo a Chile separado *"por montes y cordilleras inaccesibles"*, según lo cita Valencia Avaria.

Otro documento sorprendente es el que aporta el famoso historiador y político boliviano Alberto Gutiérrez en su obra "La Guerra del '79", donde revela una carta confidencial del entonces ministro boliviano Mariano Baptista, quien, molesto por la actitud del Perú y la Argentina de avalar el principio de derechos soberanos de cada nación según los mismos derechos colonial (*uti possidetis*) que había discutido largo tiempo con Chile, escribe en febrero de 1874 al representante peruano en La Paz, don Aníbal de la Torre, esta tremenda confesión:

> *"Le llamo la atención sobre ese maldito uti possidetis deslizándose en las soberanías nacionales. Le repito que, aceptándolo en su vaguedad, ni Guayaquil pertenece al Ecuador, ni Montevideo es la capital de la Banda Oriental. Llevémoslo allí donde debe estar, al Chaco y Atacama para nosotros, a sus llanuras de oriente para ustedes, a los desiertos de Patagonia para Chile. ¿Sería regular que arreglándonos nosotros en el paralelo 24 o en el 23 y 59 de una manera terminante y digna, nuestros amigos* (Argentina y Perú) *nos dijesen: eso no me gusta y no garantizo ese territorio y no cumplo con el tratado defensivo? ¿Sería justo que acordándose la República Argentina con Chile, de un modo o de otro, tranquila y pacíficamente, nosotros le dijésemos: vuestros linderos no son de nuestro agrado y no garantizamos para lo venidero su integridad?".*

Esto demuestra que Bolivia no estaba interesada en avalar sus pretensiones en derecho jurídico, sino en mecanismos como el subterfugio y la presión, tal como sucedió con el territorio argentino de Tarija. Hay un reconocimiento tácito a la carencia o, cuanto menos, desinterés en el respeto a los derechos coloniales. Recuérdese que Bolivia nació sobrepasando estos derechos, pues, por gestión de Bolivar, fue declarada en autonomía en 1825 a pesar de que técnicamente pertenecía al Virreinato de la Plata y, en consecuencia, a la Argentina.

Sin embargo, hubo una ocasión en la que Bolivia reconoció claramente no haber tenido jamás derechos territoriales en Atacama basados en Leyes de Indias, con afirmaciones tan precisas que no merecen mayor desarrollo o empleo deductivo. Se trató del arbitraje argentino para el conflicto limítrofe que sostuvo con el Perú, entregando a la Casa Rosada la solución de un diferendo que no veía salida por las negociaciones bilaterales.

Como se sabe, tras la Guerra del Pacífico -y en una muestra de la falsa disposición a la observancia del derecho y a la "fraternidad americana" de los ex aliados-, Perú y Bolivia comenzaron una serie de agresiones mutuas, que centraron neurálgicamente las controversias territoriales en una gran comarca limítrofe del área regada por el río Madre de Dios. Tras años de riñas y muecas belicosas se decidió llevar el litigio, en 1902, a un arbitraje, siendo Argentina la nación que se había ofrecido para tal efecto. Los representantes bolivianos escogieron como abogados defensores a Eliodoro Villazón y a Bautista Saavedra,

quienes prepararon -junto a sus representados- una contundente exposición en favor del Palacio Quemado.

El detalle asombroso de este extraordinario proceso, sin embargo, derivó en el hecho de que, dada la extensión del territorio en litigio y la necesidad de ajustar el fallo al derecho territorial que cada nación creía poseer en él, las partes acordaron concentrar la exposición fundamentalmente en derechos coloniales remontados no sólo a las leyes relacionadas con la constitución del Virreinato del Perú y al de La Plata, sino a las más antiguas y remotas cédulas relacionadas con la creación de las Audiencias de Lima y Charcas y las gobernaciones establecidas en Cuzco, incluyendo un repaso de todos estos derechos, cédulas, ordenanzas, leyes coloniales, etc. Incluían las que otorgaran derechos litorales o deslindes en zonas costeras, como la antigua definición del uso de Arica para Charcas a pesar de pertenecer a Bolivia. Esto resulta insólito, pues se trata de un arbitraje realizado en pleno siglo XX sobre leyes de hacía casi 400 años. Muchas de ellas son las que hemos presentado a lo largo de este artículo, y fueron ampliamente leídas y discutidas durante el arbitraje.

La parte más gruesa de los alegatos y exposiciones comenzó hacia 1906. Vale recordar que el Tratado de 1904 había resuelto poco antes las diferencias entre Chile y Bolivia, siendo un acuerdo de gran aceptación en el país altiplánico por la cantidad de facilidades que habría de otorgar, por lo que el gastado asunto de los pretendidos "derechos" en Atacama que habrían de engendrar a la larga la guerra del 1879, había quedado en el completo olvido.

Revisando las exposiciones, el erudito historiador chileno Oscar Espinosa Moraga expone en su obra "Bolivia y el Mar" una serie de afirmaciones sorprendentes de parte de los abogados que representaban a Bolivia. Efectivamente, en la revisión del total de las leyes presentadas por Bolivia no sólo hay total ausencia de pruebas jurídicas de sus pretensiones en el litoral, sino claras citas en favor de la continuidad chileno-peruana en Atacama y presentación de piezas cartográficas coloniales donde Charcas aparece SIN COSTAS EN EL PACIFICO. Villazón, por ejemplo, cita en parte de la muestra el párrafo completo de la Memoria de 1893 del Virrey del Perú Francisco Gil de Taboada y Lemus, el mismo que ese año encomendó al cosmógrafo Andrés Baleato la confección de un famoso mapa donde queda claramente establecido que Chile empezaba en el río Loa y poseía todo Atacama durante la Colonia. En el extracto de la memoria, el abogado de La Paz repite sobre los límites del Perú (los destacados son nuestros):

> *"Confina por el Norte con el Nuevo Reino de Granada; por el Noroeste con las naciones feroces del Pajonal; por el Sureste con el Virreinato de Buenos Aires; POR EL SUR CON EL REINO DE CHILE".*

Y, a continuación, Villazón agrega de su propia redacción:

> *"El pensamiento del virrey Lemus está gráfica y materialmente explicado en el mapa que hizo levantar por don Andrés Baleato, cuya copia se acompaña".*

El mapa está en las páginas 192 y 193 del alegato señalado y es el que el autor confeccionó en 1895. Como hemos dicho, se ve en él que al Sur del Perú está el desierto de Atacama y al oriente de este desierto y

del lado Este del cordón montañoso, en la zona donde se situaría Charcas, Baleato escribió *"Parte del Virreinato de Buenos Aires"*, lejos del mar, sin acceso a Atacama.

Vemos así que el mapa presentado por Bolivia, aún en el supuesto de que mostrase efectivamente que el Desierto de Atacama no era chileno (lo que sería forzar la compresión del mapa), nos encontramos con el absurdo de que este desierto tampoco quedaría en manos de Bolivia, sino del Perú. Un verdadero zapato chino para la posición reivindicacionista del "mar boliviano".

Por si todo esto fuera poco, Villazón, en otra parte de su alegato por Bolivia, presenta el antes mencionado mapa de Joaquín de Alós titulado "Demostración Geográfica de las Provincias que Abraza cada Intendencia de las Establecidas en la Parte del Perú Pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata", en el que aparece el Distrito de Atacama, en la Puna, separado del despoblado de Atacama, que abarcaba todas las costas del desierto homónimo. Como dijimos, en él aparece este desierto sin color y con la única inscripción que dice: *"Costa"*. Esta faja le cierra el paso a Charcas hacia el mar, precisamente.

A su exposición de esta pieza, el abogado agrega:

> *"El Virrey de Buenos Aires, don Juan José Vértiz, lo llevó a la Corona el 31 de diciembre de 1783. El Virrey lo recomienda por cuanto en su concepto representaba con claridad las intendencias y los partidos del distrito de Charcas".*

El árbitro argentino falló en 1909, intentando repartir "equitativamente" el territorio a pesar del cúmulo de información colonial que ambas naciones habían presentado. Bolivia resultó mayormente perjudicada en este fallo.

Esta situación, además de demostrar que en al menos una oportunidad Bolivia admitió no haber poseído jamás costas en Atacama durante la Colonia, verifica el hecho de que el grueso de las reclamaciones y los movimientos reivindicacionistas comienzan después de estos hechos, hacia 1916, incentivados por caudillos y malos gobernantes deseosos de desviar la atención de los graves e históricos problemas internos de Bolivia y de la ineptitud de sus clases gobernantes.

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE X: LA POST GUERRA (1884-1929) RECLAMACIONES NEUTRALES Y PLAN INGLÉS PARA ACAPARAR EL SALITRE. LA PRUSIANIZACIÓN DEL EJÉRCITO CHILENO Y LOS TRATADOS DEFINITIVOS

-Ampliado y actualizado el 03 de junio de 2007-

TERMINADA LA GUERRA DEL PACÍFICO, VINO UN COMPLEJO PROCESO DE REORDENAMIENTO, AJUSTES Y AUTOCRÍTICAS. EL CONFLICTO COMENZÓ A SER ESTUDIADO INTERNACIONALMENTE, PUES FUE CONSIDERADO COMO LA PRIMERA GUERRA DE CARACTERÍSTICAS MILITARES MODERNAS. ALGUNOS PAÍSES NEUTRALES PRESENTARON UNA GRAN CANTIDAD DE RECLAMACIONES Y DEMANDAS DE INDEMNIZACIÓN AL ESTADO CHILENO, RESUELTOS EN ARBITRAJES QUE FUERON MAYORITARIAMENTE FAVORABLES A CHILE. TAMBIÉN SE INICIÓ UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MILITAR CHILENA EN MANOS DE ALTOS OFICIALES ALEMANES, CONOCIDO COMO LA "PRUSIANIZACIÓN" DEL EJÉRCITO, MODELO QUE FUE IMITADO POR OTROS PAÍSES DE LA VECINDAD Y QUE PERMITIÓ A LA OFICIALIDAD CHILENA PARTICIPAR DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE OTROS EJÉRCITOS. LAS TENSIONES CON PERÚ Y BOLIVIA CONTINUARON EXPERIMENTANDO GRAVES RETROCESOS, QUE POSTERGARON POR VARIOS AÑOS LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS ASUNTOS DE LA POST GUERRA. LA TENSIÓN CON LA ARGENTINA SE TRASLADÓ HASTA LA PUNA DE ATACAMA Y MOTIVÓ NUEVOS VIENTOS DE ALIANCISMO VECINAL CONTRA DE CHILE. FINALMENTE, BOLIVIA FIRMÓ EL TRATADO DE 1904 Y PERÚ EL DE 1929, CON LOS CUALES SE PUSO FIN A LOS PUNTOS PENDIENTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO.

****

La rendición formal de Bolivia y el retiro chileno desde Lima (1884)

Aunque muchos historiadores señalan el final de la Guerra del Pacífico en el triunfo chileno en Huamachuco de 1883 y la firma del Tratado de Ancón, lo cierto es que la conclusión técnica de la guerra se produce al año siguiente, cuando se consigue la rendición oficial de la segunda parte aliada, correspondiente a Bolivia, país que había abandonadode hecho ya la guerra, luego del desastre que representó para los Aliados la descomunal batalla del Campo de la Alianza de 1880, en Tacna.

Pero el Presidente de Bolivia, Narciso Campero, totalmente ignorante de las consecuencias que tendría para la ya inoperante Alianza la derrota del Perú en Huamachuco y la virtual destrucción de los ejércitos de Cáceres en la Sierra, continuaba creyendo que su modestísima tropa bastaría para salir a defender a Arequipa y a hostigar a los chilenos que intentaban instaurar un gobierno en Lima con el cual pactar la paz.

Tras ser informado de lo sucedido por el General Montero, autoexiliado en territorio altiplánico luego de las derrotas peruanas, Campero comenzó a idear alguna forma de retrasar más aún la rendición de Bolivia a pesar de que, en rigor, la Alianza estaba en ruinas.

Pero este interés por evitar la declaración de fin de hostilidades, resultaba una quimera ante la crisis que experimentaban los grupos políticos bolivianos partidarios del revanchismo y de preservar afanes aliancistas con el Perú. El retroceso de estas fuerzas permitió abrir un amplio campo de discusión y de revisión de las razones mismas que habían motivado la aventura delirante de Daza y su entorno en 1879, al provocar la Guerra del Pacífico desconociendo un tratado internacional, principalmente a través de un lapidario informe presentado ante la Asamblea de Bolivia por Mariano Baptista, cuyo texto realmente revolvería de ira a los autores bolivianos que hoy profesan la religión las culpas cargadas al "expansionismo chileno" para explicar las razones de la Guerra del Pacífico.

El 12 de enero de 1884, la Cámara de Diputados de Chile aprobó el proyecto de acuerdo con Lima derivado del Tratado de Ancón, y al día siguiente fue aprobado en el Senado por unanimidad. En el Perú la situación no fue distinta: el 8 de marzo siguiente, la Asamblea aprobó el tratado de rendición por 90 votos contra seis. Con ello, las últimas esperanzas de revitalizar la Alianza que alojaban en Bolivia, se esfumaron irremediablemente.

Bolivia designó, entonces, una comisión integrada por el Vicepresidente Belisario Salinas y el Presidente de la Cámara Belisario Boeto, quienes viajaron a Santiago presentando, el 12 de febrero, un acuerdo de arreglo que, sin embargo, no prosperó. El desencuentro trajo como consecuencia una nueva ruptura, el 28 de marzo. Sin embargo, se comentó mucho de una aparente orden impartida a Patricio Lynch por el Presidente Domingo Santa María, instándolo a avanzar sobre Bolivia con 15 mil hombres, suficientes para llegar hasta La Paz y ocuparla en sólo unas cuantas horas. La noticia aterró a las autoridades de La Paz, obligándoles a regresar a la mesa y desistiendo de toda esperanza de imponer sus intereses.

La llegada del Presidente Gregorio Pacheco a La Paz, fue un gran impulso para continuar discutiendo el fondo del acuerdo y arribar, el 4

de abril, al Pacto de Tregua de 1884. Para evitar desconfianzas, ambos gobiernos agregaron el 8 de abril siguiente un protocolo adicional, que establecía límites al plazo de ratificación del tratado. Ambos países lo cumplirían a fines de aquel año.

Con Bolivia rendida y cumplidos todos los últimos trámites de tregua con Perú, tras la entrega del poder a Miguel Iglesias, las últimas fuerzas chilenas comandadas por Lynch subieron a la "Abtao" en puerto del Callao, zarpando con proa hacia el Sur el día 4 de agosto de 1884. Lynch sería ascendido a Almirante por su extraordinario desempeño, desembarcando en Valparaíso en medio de una apoteósica recepción por parte de masas eufóricas de compatriotas.

Terminaba de esta manera, la Guerra del Pacífico, y se iniciaba el período de la post-guerra, casi tan complejo como la guerra misma por sus importantes implicancias históricas y políticas.

Reclamaciones de los neutrales tras la guerra y constitución de tribunales

Pero tan pronto terminó la guerra, vino una dura nueva etapa de las relaciones exteriores de Chile, especialmente con las potencias europeas que, desde 1880 aproximadamente, habían organizado a sus acreedores de las guaneras y salitreras peruanas de Tarapacá, para intentar impulsar la intervención internacional compulsiva sobre el desarrollo del conflicto y en contra de los intereses chilenos.

Pero, nuevamente, Alemania se resistió a participar de los intentos europeos por presionar a Chile, y el diario "La Epoca" del 27 de abril de 1884, declaraba:

> *"Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido comunicaciones oficiales del Imperio Alemán, en las cuales se da la seguridad de que esa potencia se niega decididamente a entrar a la coalición europea que protesta, a cuya cabeza se encuentra Francia. El señor Barón von Schenk ha confirmado también, personalmente a nuestro Gobierno, en una visita, tal noticia la cual, aunque de gran importancia, no podía ser una sorpresa para la opinión pública, pues ésta estaba de antemano convencida de que el Imperio Alemán, nación justa y al mismo tiempo de sentido práctico, que conoce sus intereses en el extranjero y que sabe lo que significa hacer la guerra y salir victorioso, no se declararía solidario de tal empresa".*
>
> *"Otro provecho que Chile obtiene del levantado procede de Alemania, es el camino que esta potencia ha propuesto respecto de las reclamaciones por perjuicios que los súbditos alemanes han sufrido a causa de las operaciones militares de nuestro ejército. Como se sabe, Alemania no ha echado mano a un arbitraje, sino que ha preferido, confiando a nuestra rectitud someter los asuntos pendientes a negociaciones directas entre ambos Gobiernos..."*
>
> *"Nos parece que esto se llama entender la política internacional y los verdaderos intereses de sus súbditos".*

Sin embargo, los intervencionistas encontraron una puerta abierta en los desastres de la guerra, que habían alcanzado a una serie de bienes y propiedades de súbditos extranjeros en los teatros de operaciones, pertenecientes a países neutrales, sea por destrucciones, expropiaciones, daños involuntarios o, simplemente, saqueos y desmanes, como la orden del General Pedro Lagos de quemar las bodegas del Barranco para evitar la embriaguez, o la del Almirante Williams Rebolledo de incendiar el puerto de Pisagua para impedir que los peruanos lo usaran en la exportación de guano.

Esto motivó una seguidilla de protestas y reclamaciones de los respectivos países, principalmente por reparaciones, indemnizaciones y devoluciones.

Pero el Gobierno de Chile mantenía sus reservas y desconfianzas sobre estas reclamaciones, sospechando que eran motivados principalmente por autoridades peruanas, en su afán de perjudicar las relaciones diplomáticas de Chile y de dificultar la asimilación de los territorios incorporados a su soberanía. Había una gran cantidad de comerciantes extranjeros residentes en Perú y Bolivia que se mostraban dispuestos a participar de estas demandas, motivados por ambiciones pecuniarias.

Sobre lo anterior, se recordará, por ejemplo, que al entrar los chilenos a Lima se realizaron fuertes protestas contra los chilenos por supuestas intervenciones sobre propiedades de extranjeros que no resultaron tales, pues se demostró que correspondían a bienes peruanos que sólo eran administrados o arrendados por funcionarios de otros países, o bien que habían pertenecido a extranjeros, pero los títulos ya habían caducado. De hecho, Sergio Villalobos comenta que cuando se produjo la entrada chilena a la capital peruana, todas las casas lucían banderas de grandes potencias extranjeras simulando ser de tal propiedad.

Ante la cantidad de reclamaciones neutrales que se habían acumulado, el Presidente Domingo Santa María había creído, ingenuamente, que las vías diplomáticas permitirían resolver las cuestiones suscitadas, para lo cual designó una comisión informante el 23 de marzo de 1882, compuesta por Ambrosio Montt, Enrique Cood y José Victorino Lastarria, reemplazado este último, más tarde, por Cosme Campillo.

La comisión estaba destinada a tomar conocimiento de todas las reclamaciones, las que fueron presentadas en un informe del 24 de junio siguiente, con 209 demandas. Pero después de entregado, entró en franca inoperancia y resultó incapaz de asumir tanto la investigación de los casos como la búsqueda de una solución para cada uno. Por esta razón, sus miembros renunciaron al grupo de trabajo, siendo disuelto por decreto del 1º de septiembre de 1882.

Fracasadas estas vías, Santa María decidió resolver la cuestión a través de comisiones arbitrales ajustados al derecho internacional y avalados por investigaciones de carácter técnico y objetivo. La composición de estas comisiones, inspirada en un acuerdo al que habían llegado el 2 de noviembre de 1882 los gobiernos de Chile y Francia para estas mismas materias, sería la siguiente:

1. Un delegado chileno.

2. Un delegado del país reclamante.

3. Un representante del Emperador del Brasil, que asumiría la presidencia de la comisión y dirimiría en caso de empate.

El mismo acuerdo entre Chile e Italia, quedó firmado el 7 de diciembre de 1882. Con Inglaterra, el 4 de enero de 1884. Con Alemania, el 24 de agosto de 1884. Con Bélgica, el 30 de agosto de 1884. Con el Imperio Austro-Húngaro, el 11 de agosto de 1885. Y con Suiza, el 19 de enero de 1886.

Entre los meses de marzo y mayo de 1884, fueron constituidos los tribunales correspondientes a Gran Bretaña, Italia y Francia. En septiembre de 1886, correspondió al de Alemania. El representante italiano también asumió las reclamaciones de Bélgica, sumándolas a las 440 que presentó su patria. Gran Bretaña presentó 118 y Francia 89. Alemania presentó 69, Portugal 21, Suiza 10, Austria-Hungría 9 y Bélgica 3. El representante alemán también se hizo cargo de las reclamaciones de Suiza y del Imperio Austro-Húngaro. En total, las reclamaciones sumaron 759. Cabe añadir que España no participó de estos procesos a pesar de tener sus propias reclamaciones, dejando a criterio del sentido de justicia del Estado de Chile para las reparaciones y respuestas esperadas.

El delegado chileno en las comisiones fue, inicialmente, el Canciller Luis Aldunate, relevado después por el abogado José Eugenio Vergara, cuya experiencia y prestigio como jurista constituía una carta segura para el Gobierno de Chile. Entre otros criterios, Vergara fue capaz de introducir en las comisiones las flexibilidades y consideraciones especiales que hacer al derecho internacional frente a los casos de guerra o de agitación semejante, en donde el cumplimiento riguroso de las leyes se hace sencillamente imposible.

Polémica actuación del primer árbitro. Fallos definitivos resulta favorables a Chile

Sin embargo, La Moneda pensaba que, dejando a un representante carioca en la presidencia de las comisiones, se podría garantizar la objetividad y el respeto al derecho, a suerte de la lealtad que el Brasil y el propio Emperador Pedro III habían demostrado hacia Chile durante la Guerra del Pacífico.

Craso error: Río de Janeiro envió como representante a un egocéntrico y testarudo consejero de avanzada edad, Felipe Lopes Netto, quien oficiaba como ministro del Brasil en Washington, pero no estaba familiarizado con el derecho internacional, cosa que se encargó de demostrarlo a cabalidad durante los procesos, pues lo atropelló casi obsesivamente generando fuertes protestas en su contra.

El debut de la intransigencia y del temperamento de Lopes Netto en las comisiones, tuvo lugar cuando rechazó una propuesta de Aldunate para estudiar el articulado de una base de acuerdo presentada por el delegado inglés, Packenham, y censuró toda discusión al respecto, impidiendo incluso que el representante chileno dejara constancia de su voto disidente en las actas de la resolución final con el fallo adverso a Chile. Esta noticia se filtró hasta los medios de prensa, desatando la

indignación popular, canalizada por diarios como "La Patria", de Valparaíso. En su carta del 1º de abril de 1884, el Presidente Santa María le decía al representante chileno en Río de Janeiro, Domingo Gana sobre el árbitro carioca (citado por Encina):

> *"Este viejo, sobre ser cínicamente avaro, no tiene respeto alguno por la justicia, sucediendo que miente un amor a Chile, cuando lo odia profundamente, y cuando lo comprueba su odio con lo que acaba de hacer sin cuidarse de su propio nombre. ¿Qué le parece a Ud. que sucedió? Que se adoptó un reglamento elaborado aquí en Valparaíso entre los interesados y que se prohibió la discusión del nuestro y la consignación en el acta de las opiniones de Aldunate. Lopes Netto sirvió, como sirve hoy todas las pretensiones y todos los intereses ingleses..."*
>
> *"Con el reglamento aprobado se nos ha entregado amarados a la rapacidad extranjera..."*
>
> *"Lopes Netto y Pilatos tendrán aquí igual nombradía entre nosotros. Lea usted el reglamento y dígame usted si hay sinvergüenza igual. Usted no sabe ni cuándo hay prueba, ni cómo se prueba, ni ante quién se prueba. Y en último término, no hay más reglamento que Lopes Netto".*
>
> *"En un principio casi me decidí a acudir al emperador denunciándole la conducta de su juez, pero siendo el negocio tan grave por las consecuencias que entraña, ha resuelto callar por ahora y esperar la primera sentencia para ponerlo en la pista. Entonces el emperador verá también cuánta ha sido nuestra prudencia, y cuánta la desvergüenza de su amigo, como éste se llama".*
>
> *"Es bien triste que el emperador no tuviese a mano un hombre más honrado y menos vanidoso".*

Haciendo una excepción a su habitualmente inflexible carácter, y ante el temor de que fracasara su gestión por las reacciones chilenas, Lopes Netto informó a Río de Janeiro de los problemas que había acarreado su decisión ante la comisión chileno-británica. El imperio le recomendó allanarse a atender los reclamos de Chile y, el 14 de junio de 1884, aceptó modificar el reglamento.

Durante la presidencia de Lopes Netto en las comisiones, las 18 sentencias que dictó resultaron lesivas a Chile, pero se acataron lealmente. Irónicamente, el representante italiano había protestado, poco antes, por la designación de Lopes Netto, a quien consideraba "chilenófilo". Encina diría de sus fallos que *"se destacaban como una veleta loca, que giraba a impulsos de sus impresiones o de sus caprichos, sin continuidad ni orientaciones fijas"*.

Tampoco dejaron satisfechos a los reclamantes ingleses, quienes vieron cómo sus groseras demandas se vieron reducidas en montos por la falta de sustento de sus propios reclamos. Por esta razón, se organizaron para firmar un "Memorial" que enviaron al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, el Conde Granville K. G., donde protestaban contra el representante inglés en las comisiones y contra el árbitro brasileño, diciendo:

> *"El comisionado brasileño tiene poco conocimiento del idioma español y por su edad avanzada y su padecimiento paralítico, bien se puede dudar que tenga el vigor mental que requiere esta comisión; también es súbdito de una nación que más que neutral, es reconocida aliada de Chile".*

El "Memorial" fue leído ante unos 300 asistentes al Teatro Politeama de Lima, el 26 de octubre de 1884, sacando aplausos de solidaridad de los peruanos hacia los firmantes presentes allí, y en contra de Chile.

Los diarios chilenos, en tanto, no se medían en insultos contra Lopes Netto. El Gobierno debió impedir que se realizara una protesta contra el brasileño y, el 5 de enero de 1885, el Diputado Radical Rafael Barazarte inició en la Cámara Baja una interpelación contra la conducta del árbitro, especialmente por algunas expresiones suyas que se consideraron injuriosas para el Ejército de Chile en los fallos de las comisiones chileno-británica y chileno-italiana. La prensa argentina, en complicidad por un diputado entreguista brasileño, comenzó a reproducir estas noticias e intentó echar leña a los medios cariocas para que recogieran el guante y respondieran contra los chilenos defendiendo al consejero e instigando al abandono de las comisiones arbitrales. Sin embargo, los periódicos de Río de Janeiro no se rebajaron a abandonar su mesura y sensatez.

Relevando al anciano cascarrabias en febrero de 1885, Río de Janeiro envió a Lafayette Rodrigues Pereira y después a Francisco Xavier da Costa de Aguiar d'Andrada, para presidir las comisiones, cambios que fueron todo un alivio para la parte chilena, pues ambos eran versados en materias de derecho internacional y arribaron en sentencias mucho más justas y equitativas.

En general, se aceptaron todos los criterios de derecho internacional defendidos por Chile, especialmente los que guardaban relación con que la residencia prolongada de un neutral en uno de los países beligerantes le sacaba a él y a sus propiedades de su condición de súbdito extranjero, lo que quedaba demostrado por la política de guerra de las naciones involucradas en este conflicto, según la cual este tipo de bienes pasaban a disposición de la nación en que se encontraban, quedando al alcance de la lucha y sirviendo a la defensa del país, precisamente como ocurrió en Chorrillos durante el avance de las fuerzas chilenas hacia Lima, a principios de 1881. De hecho, Chile quedó completamente exonerado para los casos de Arica, Chorrillos y Miraflores, al haber sido elegidos estos lugares como campo de batallas y al resultar imposible precisar las responsabilidades de cada bando en la destrucción generada por el combate.

Se aceptó, para el caso de los desmanes, que la responsabilidad de los soldados que actuaban en forma individual y furtiva no podían transponerse al Estado al que pertenecían, salvo que estas tropelías se hubiesen realizado en presencia de oficiales. Esto también sacó de la lista a los pilluelos que intentaron presentar el daño de sus propiedades producidos por los incendios o la destrucción generada en los combates, disfrazándolos de tropelías y abusos de parte de la soldadesca chilena.

También obró en favor de Chile el descubrimiento de un intento deshonesto de algunas de las partes reclamantes, por introducir exigencias tan exageradas y en otros casos falsas, que fueron demostradas como tales casi al instante, desprestigiando profundamente la credibilidad de los demandantes y quedando en evidencia un lucrativo negocio que se estaba intentando por particulares, apoyados por sus respectivos países, detrás de estas reclamaciones, el que llevaría a la "Revista de los Tribunales" de Madrid, a comentar que muchas de ellas eran *"simples especulaciones"*.

En efecto, algunos bienes por los que se pedían reparaciones, no pertenecían a quienes los reclamaban o bien habían cambiado de dueño en fechas que fueron escondidas para poder concretar el fraude. Incluso hubo un "testigo" que fue detectado declarando a favor de los demandantes en 29 casos distintos, patrón de repetición que también se dio entre otros sujetos que debieron testificar ante la comisión. Otros casos rondan francamente en lo ridículo, como los siguientes, comentados por Francisco Antonio Encina:

- La francesa Aurora Donaire de Orengo reclamaba 50 mil soles plata por la muerte de su marido, ocurrida un mes después de la batalla de Chorrillos, pero según ella a consecuencia directa de las "impresiones" que recibió por lo sucedido.

- El italiano Félix Massardo exigía 6.525 libras esterlinas, 8 chelines y 5 peniques, como indemnización *por lo que había dejado de ganar* al haber tenido que abandonar su trabajo en la salitrera "Solférico".

- El italiano Felipe Diego Schiattino reclamaba 45.438 libras esterlinas, 14 chelines y 4 peniques, por haber estado 91 días preso en el marco de una investigación por la falsificación de billetes peruanos.

Sergio Villalobos comenta que, de las 89 causas que atendió la comisión chileno-británica, sólo 24 arribaron en condenas; y de las 127 tomadas por la comisión chileno-italiana, solamente 9 llegaron a sentencias favorables al demandante. Si las reclamaciones sumaban en un principio 46.498.810 de pesos de 25 peniques, la suma final que debió cancelarse por el Estado de Chile llegó, el 18 de septiembre de 1886, a sólo 1.080.562, equivalente al 3,6%.

Esta situación no extraña a Encina, quien comenta que lo mismo había sucedido tras la Guerra de Secesión, cuando de los 96 millones de dólares que exigía Inglaterra a los Estados Unidos, los tribunales obligaron a pagar sólo 1.929.819, equivalentes al 2%. El resto eran sólo reclamos infundados u oportunistas.

A pesar del poderoso argumento que entregan los procesos arbitrales de 1884 a 1886 en favor de Chile y en contra del mito peruano-boliviano de las atrocidades chilenas cometidas durante la Guerra del Pacífico, los autores de estos países, con frecuencia, parecen incapaces de desprenderse del discurso concentrado en acusaciones contra las supuestas tropelías cometidas por los chilenos sobre las propiedades extranjeras en el Perú.

Monopolio inglés del salitre. John Thomas North y la Guerra Civil

de 1891

La crisis de gobierno y posterior renuncia del Presidente de la Argentina, Miguel Juárez Celman, siendo reemplazado por Carlos Pellegrini, en 1890, puso una nota de suspenso al proceso que se llevaba con Chile sobre las discrepancias en la aplicación del Tratado de 1881, especialmente en el meridiano de la Tierra del Fuego. Lamentablemente, coincidió que el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda también pasaba por una profunda crisis política, tal vez la de peores consecuencias en la toda la historia de Chile.

Como se recordará, Balmaceda había sido enviado especial a Buenos Aires del Gobierno de Chile en 1879, para comprometer a la Argentina en una declaración de neutralidad en plena Guerra del Pacífico. El parlamentario, que llegó a la capital platense convencido por las ideas americanistas y angentinófilas que profesaba su propia suegra Emilia Herrera Toro, al ver las aborrecibles e infames odiosidades antichilenas de políticos y chusmas argentinas, coincidentes con el Combate Naval de Iquique, volvió a Santiago convertido en un fervoroso patriota que jamás perdió su desconfianza contra el vecino país. Así, no fue de extrañar que, al llegar a La Moneda en 1886 y al calor de las tensiones con Argentina, comenzara a preparar intensamente a Chile para una guerra que parecía inminente en aquel entonces.

Contrariamente a lo que dice el mito peruano-boliviano sobre la cordialidad y los mutuos intereses salitreros de Chile y Gran Bretaña en la Guerra del Pacífico, tan pronto había terminado la Guerra del Pacífico, importantes actores privados ingleses involucrados en los negocios calicheros, comenzaron a organizar un golpe político formidable contra las intenciones del Estado de Chile de nacionalizar gran parte de las industrias que mayor riqueza le reportaban al país. Desgraciadamente, coincidió este período con la llegada de Balmaceda al poder.

Desde 1869, se encontraba en Chile el empresario inglés John Thomas North, quien había sido enviado por la firma *Fowlers Co.* a supervisar parte de las construcciones de ferrocarriles realizadas en Carrizal y Caldera. La crisis entre Chile, Bolivia y luego Perú, en los albores de la Guerra del Pacífico le sorprendió trabajando desde 1871 en la salitrera del empresario González Véliz, en Iquique, a la sazón puerto peruano de Tarapacá. Refutando también un mito muy extendido entre los autores peruanos y bolivianos que intentan vincular la figura de North con la supuesta intervención inglesa sobre las causas del conflicto, para cuando el Perú inició sus planes de monopolización estatal del salitre en 1874, coincidiendo con la firma del Tratado de Alianza con Bolivia en contra de Chile, el empresario inglés no era un poderoso inversionista interesado en acaparar esta industria o capaz de influir directamente sobre la política y la diplomacia para tales propósitos, sino que dirigía desde hacía poco tiempo su primera compañía, de tamaño mediano, dedicada a las importaciones de herramientas y mercaderías para las salitreras de la zona taparaqueña, en sociedad con el primer vice-cónsul inglés de Iquique, Maurice Sewell.

Sólo hacia 1877, North compraría las primeras oficinas salitreras de su propiedad y, al año siguiente, solicitó en arriendo la rentable administración de la Compañía de Aguas de Tarapacá por un período

de dos años. Al estallar la guerra, entonces, el principal negocio de North era el abastecimiento de aguas, y sus derechos fueron respetados por las fuerzas chilenas que ocuparon Iquique en 1879.

Sin embargo, como la incorporación de Tarapacá a Chile implicó la cancelación de la vigencia de todos los contratos salitreros extendidos por el Perú, un grupo financiero liderado por North creyó ver allí la oportunidad de controlar el negocio salitrero, para lo cual se valió de los servicios de su asesor Robert Harvey, quien había sido nombrado Inspector General de las Salitreras en Tarapacá por el propio gobierno peruano. La estrategia del empresario era proponer un plan de entrenamiento para los chilenos en la modernización y el desarrollo de la industria salitrera, además de algunas zalamerías, como ayuda logística para el Ejército de Chile y labores de informantes por parte de los agentes asociados a estos empresarios.

El éxito de los planes de North se vio reforzado por su acceso a la información relativa a los planes del Gobierno de Chile en plena guerra. Sabiendo de la necesidad de Chile por atraer inversionistas y poner en operaciones a las salitreras, el empresario logró adquirir a precios muy convenientes las principales calicheras de Tarapacá. El Presidente Aníbal Pinto había ordenado una investigación a la comisión dirigida por el ministro Álvaro Covarrubias, para devolver las salitreras de la zona a quienes podían demostrar su propiedad en base a los certificados extendidos por el Perú, con la condición de que fueran depositados en la Tesorería General de la República. Por este mecanismo, el 28 de marzo de 1882 y ya en el Gobierno de Domingo Santa María, el Estado chileno emitió un decreto reconociendo los títulos de propiedad, con lo cual North y Harvey lograron convertirse en propietarios de algunas de las mejores oficinas salitreras. El que otras firmas inglesas, como la Gibbs y la Williamson Balfour, también hayan accedido al reconocimiento de estos títulos, ha sido otra excusa entre los ex países aliados y sus simpatizantes, para adicionar en fomento del mito de la intervención inglesa en la Guerra del Pacífico.

Decidido a concretar la monopolización del salitre, en plena guerra, North partió en 1882 hasta Londres, buscando reclutar inversionistas para las empresas salitreras a través de sociedades anónimas. También refutando la versión peruano-boliviana de la supuesta intervención británica, el círculo financiero de North y de sus cercanos formó parte del importante grupo de presión que, coincidiendo con él período posterior a la ocupación chilena de Lima, intentó estimular a las potencias de Europa a intervenir directamente en el desarrollo de la guerra y en contra de los intereses chilenos.

North, apodado ya entonces "Rey del Salitre", regresó a Chile hacia principios de 1889, luego de estar atacando desde Londres las políticas del Gobierno de Chile, desfavorables a sus pretensiones monopolistas. Al llegar, se encontró de frente con la férrea política del Presidente Balmaceda, quien haciendo una excepción a su militancia liberal, había adoptado una política de notoria inclinación nacionalista, dando vida a un proyecto de nacionalización de las salitreras (*"Chile para los chilenos"*), conciente de que éstas eran una de las principales fuentes de riqueza para el fisco, pero principalmente controladas por particulares y empresarios extranjeros desde el final mismo de la guerra, como hemos visto.

Lamentablemente para Chile, pero para fortuna de North, la agitación y las rencillas políticas estaban colocando en la compleja situación que hemos descrito al Gobierno de Balmaceda, al punto de que el Ejecutivo estaba evaluando el cierre del Congreso Nacional, como medida para evitar la hecatombe social, ya que el Legislativo parecía empecinado en hacer caer al mandatario con una feroz y agobiante campaña de desprestigio y odio, financiada por miembros poderosos de la aristocracia y por grupos políticos que hoy podríamos llamar "internacionalistas" ligados a intereses del capitalismo internacional.

North no perdió tiempo y regresó a Londres durante el mes de junio de 1889, desde donde comenzó a poner su parte en la crisis política chilena, pagando desde la capital inglesa fuertes sumas de dinero a algunos diputados y a medios de prensa de oposición, para atacar sin piedad al balmacedismo y afianzar los planes monopólicos de su Compañía del Ferrocarril Salitero.

Generada ya la crisis, y sin esperar la aprobación del Congreso, el mandatario publicó los presupuestos del año anterior y así la fractura llegó al quiebre total. El 7 de enero, el Capitán de Navío Jorge Montt levantó a una parte de la Escuadra y triunfó así la sedición. Había comenzado la infausta Guerra Civil o, como la definiera el historiador Hernán Ramírez Necochea llamara la "Contrarrevolución" de 1891.

En medio del caos, el 17 de febrero fue reemplazado Matta por Gabriel Vidal, en la representación ante Buenos Aires. Los amigos y familiares leales a Balmaceda ocuparon los puestos públicos durante la crisis. Por gestiones de su cuñado el representante argentino Uriburu, recibió asilo en la Legación de la Argentina, irónicamente, el mismo país para el que se había preparado enfrentar en una guerra.

Una víctima altamente simbólica de la Guerra del Pacífico vino a caer también con esta guerra: el blindado "Blanco Encalada", que acabó torpedeado en Caldera por las fuerzas balmacedistas de los cazatorpederos "Lynch" y "Condell", comandadas por Carlos Moraga, el 23 de abril de 1891, constituyendo el primer buque del mundo atacado por un torpedo autopropulsado.

Ya cerca del final del fatídico episodio de la historia chilena, el ilustre General Manuel Baquedano, héroe de la Guerra del Pacífico, asumía la amarga responsabilidad de tomar momentáneamente el poder en Santiago, intentando restituir la calma, el 28 de agosto.

Balmaceda, orgulloso y vehemente, decidió mantenerse asilado sólo hasta el día 19 de septiembre, fecha en que terminaba su período constitucional, pues no quería comprometer a la Legación argentina en un eventual asalto de las fuerzas revolucionarias. El 18 escribió a su amigo Bañados Espinosa su declaración final sobre aquella crisis moral que iba afectar a Chile en nuestros tiempos, con prodigiosa precognición. Sería su famoso "Testamento Político":

> *"Mi vida pública ha concluido. Debo, por lo mismo, a mis amigos y a mis conciudadanos la palabra íntima de mi experiencia y de mi convencimiento político".*
>
> *"Mientras subsista en Chile el gobierno parlamentario en el modo y forma en que se ha querido y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral ni*

organización seria y constante en los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso".

"El triunfo y el sometimiento de los caídos producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amarguras y los quebrantos morales para el Jefe del Estado".

"Sólo en la organización del gobierno popular representativo, con poderes independientes y responsables y medios fáciles y expeditos para hacer efectiva la responsabilidad, habrá partidos con carácter nacional y derivados de la voluntad de los pueblos y armonía y respeto entre los poderes fundamentales del Estado".

"El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá".

"O el estudio, el convencimiento y el patriotismo abren camino tranquilo y razonable a la reforma y a la organización del gobierno representativo, o nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución unidos, y que mantienen la unión para el afianzamiento del triunfo, pero que al fin concluirán por dividirse y por chocarse".

"Estas eventualidades están más que en la índole y el espíritu de los hombres, en la naturaleza de los principios que hoy triunfan y en la fuerza de las cosas".

"Este es el destino de Chile, y ojalá las crueles experiencias del pasado y los sacrificios del presente induzcan a la adopción de las reformas que hagan fructuosa la organización del nuevo gobierno, seria y establece la constitución de los partidos políticos, libre e independiente la vida y el funcionamiento de los poderes públicos y sosegada y activa la elaboración común del progreso de la República. No hay que desesperarse de la causa que hemos sostenido ni del porvenir".

"Si nuestra bandera, encarnación del gobierno del pueblo y verdaderamente republicano, ha caído plegada y ensangrentada en los campos de batalla será levantada de nuevo en tiempo no lejano, y con defensores numerosos y más afortunados que nosotros y flameará un día para honra de instituciones chilenas y para dicha de mi patria, a la cual he amado sobre todas las cosas de la vida".

"Cuando ustedes y los amigos me recuerden, crean que mi espíritu con todos sus más delicados afectos estará en medio de ustedes".

En la tarde del 19, y decidido a no entregarse a sus verdugos, Balmaceda se tendió sobre la cama de su habitación de refugio, dejando las cartas a sus amigos y familiares en un escritorio, junto al "Testamento", y se suicidó de un disparo en la sien.

Una posterior investigación realizada en 1898, durante el gobierno de Federico Errázuriz Echaurren, demostró que, a través de su cuerpo de abogados en Santiago -entre los que habían estado Julio Zégers y el ministro Enrique Mac Iver, símbolo del radicalismo chileno y autor de su famosa "Crisis Moral de la República" de 1900-, la participación de North fue fundamental para que el entreguismo chileno se volviera contra el Gobierno de Balmaceda y desatara la espantosa crisis de 1891.

"Caso Baltimore" (1891-1892): Argentina apoya plan yanqui de invasión a Chile

Como consecuencia de la Guerra del Pacífico y de las renovaciones militares chilenas de la post-guerra, Chile se había convertido en una potencia marítima, teniendo la escuadra más poderosa de Sudamérica, lo que comenzó a generar ciertos resquemores no sólo entre países del entorno, como Perú y Argentina, sino también entre los grupos políticos norteamericanos partidarios de las intervenciones imperialistas y de los más fanáticos devotos de la Doctrina Monroe.

La Guerra Civil había dejado a Chile en una dificultosa posición de debilitamiento en el concierto de la distribución de poderes dentro del continente americano, y con ello altamente vulnerable a la influencia y las presiones de potencias extranjeras. Coincidió en este período que, el 16 de octubre de 1891, un par de marinos norteamericanos del navío "Baltimore" murieron en una vulgar riña callejera en la que se involucraron tras desembarcar en Valparaíso. Lo que era a todas luces un caso policial, sin embargo, representó para los Estados Unidos una oportunidad imperdible para realizar una formidable ofensiva diplomática contra Chile, amenazando con invasión y con acciones militares directas.

Como se recordará, las relaciones entre Chile y los Estados Unidos venían arrastrando dificultades desde hacía varios años, lo que da un poco de luz para comprender la sobrerreacción ante el incidente. La revolución y la guerra civil de aquel año habrían de empeorar el clima existente, además del fuerte período de intervencionismo en que se insertaba la presidencia del republicano Benjamin Harrison, en la Casa Blanca.

Pero Buenos Aires también venía viendo con preocupación la situación de Chile en la región, al interpretar el triunfo chileno en la Guerra del Pacífico y la aparente expansión económica como factores de amenaza a sus pretensiones hegemónicas en el continente, sostenidas explícitamente por el Canciller Estanislao Zeballos, gran ideólogo del expansionismo platense. También obraban en contra del expansionismo argentino las adquisiciones más recientes de la Armada de Chile, como la torpedera "Sargento Aldea" (1885), el crucero "Chacabuco" (1887), el cazatorpedero "Almirante Lynch" (1889) y el crucero "Presidente Errázuriz" (1890).

Por esto, durante el período de mayor tensión por las consecuencias del asunto "Baltimore", Buenos Aires corrió a ofrecer su apoyo a los Estados Unidos para invadir paralelamente y por su propia cuenta el territorio chileno, a través de su representante en Washington, el ministro Quezada, pidiendo a cambio todas las costas australes del Pacífico.

Esta es una grave situación viola toda la prédica americanista sostenida hasta entonces por las autoridades argentinas, algo digno de considerar para toda la historia posterior y para rememorar ante las constantes acusaciones de "traición" que refriega la historiografía de la Argentina a Chile por el apoyo dado a los británicos en la Guerra de las Falkland. No menos oscuro fue el apoyo diplomático formulado secretamente por el ex enemigo de la Guerra del Pacífico, el Perú, a la reacción norteamericana, aunque no tenía los visos de participación militar que sí estaba ofreciendo Buenos Aires.

El historiador Oscar Espinosa Moraga escribe sobre este abominable suceso en "El Precio de la Paz Chileno-Argentina":

> *"No bien se impuso de la grave dificultad producida, la Casa Rosada se movilizó con celeridad para sacar partido de la situación. Sobre la marcha, cablegrafió a su Ministro en Washington, para que dado el caso de una guerra con Chile, ofreciera el libre tránsito de los ejércitos del Norte por territorio argentino. Además se abastecía de carbón a la "escuadra blanca", como la prensa denominaba a la norteamericana."*
>
> *"Comprendiendo que los Gobiernos no suelen violar su neutralidad, menos aún hacer causa común con un beligerante, sino al precio de ciertas concesiones, el Secretario de Estado, Blaine, exhortó al diplomático definiera su posición".*
>
> *"Acorralado, Quezada le confesó que su gobierno pediría la parte austral de Chile."*

Uno de los más grandes cazadores de mitos históricos nacionales y gran americanista, el cronista Joaquín Edwards Bello, escribe muy documentadamente sobre la veracidad de estos acontecimientos, en 1952:

> *"Lo más triste consistió en la actitud doble del argentino enemigo de Chile, Estanislao Zeballos. Este ministro de Argentina en Washington ofreció víveres y cuanto necesitara una escuadra yanqui, en caso de ocupar el puerto de Antofagasta. Roca aceptó. Mitre dijo: "Sería un crimen". Finalmente, Chile pagó setenta y cinco mil dólares de indemnización a las familias del muerto y de los heridos".*

Esto aparece también en la obra de 1998 "El Caso Baltimore", del ex embajador argentino Luis Santiago Sanz, quien intenta liberar de los cargos imputados a su país, por la supuesta cantidad de fuentes que demostraría que el apoyo argentino al plan de invasión ha sido exagerando. Además, se justifica en la tensión existente entre ambas naciones a la fecha, aunque recurre a afirmaciones tan sugerentes como la que sigue:

> *"En esos días los problemas de límites se manifiesta con crudeza. Se produce una seria diferencia interpretativa entre los peritos encargados de demarcar la frontera de acuerdo al Tratado vigente entre ambos países. Se creyó una inédita coyuntura internacional. La Argentina y los*

> *Estados Unidos tenían simultáneamente un adversario común..."*

Ante la gravedad de la avalancha desatada por el caso del "Baltimore", el Canciller Errázuriz accedió a indemnizar a las familias de los marinos muertos, el 13 de julio de 1892. Bastó este pequeño gesto para que Washington calmara sus ánimos y las cosas volvieran a la normalidad, por lo que nunca se sabrá si la asistencia militar ofrecida por el Gobierno argentino fue considerada necesaria o no por los norteamericanos.

El apoyo argentino a los Estados Unidos por el asunto del "Baltimore" es un hecho de la post Guerra del Pacífico que los historiadores platenses, con frecuencia, se resisten a aceptar como cierto hoy en día -a pesar de estar confirmado por una notoria cantidad de fuentes incontestables-, por las características de deshonestidad y descaro que involucran.

De este modo, el mito de la amistad chileno-argentina sustentado en un amoroso americanismo fraterno, de este modo, no soporta un análisis histórico serio a la luz de sucesos tan prematuros como la situación del "Baltimore".

Buque Baltimore

Buque norteamericano "Baltimore". Imagen de época

Un extraordinario proceso autocrítico en la Asamblea de Bolivia en 1893

Hemos dicho que, desde el final de la Guerra del Pacífico, ciertas voces estaban dispuestas a admitir en Bolivia las responsabilidades y los errores que se habían cometido en 1879 y que, en definitiva, fueron los hechos que precipitaron la guerra con Chile.

El primer acto trascendental en este sentido, tuvo lugar el 27 de septiembre de 1883, cuando el ex canciller Mariano Baptista presentó ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Bolivia, una memoria que fue vital para provocar la rendición del General Campero, al establecer lo siguiente:

> *"1º.- Bolivia violó el artículo 4º al dictar el impuesto de 10 centavos y no respetó el compromiso de no aplicarlo;"*
>
> *"2º.- Bolivia invalidó una transacción con la Compañía de Salitres de Antofagasta que era legal y definitiva;"*

> *"3º.- Bolivia rechazó el arbitraje en la forma propuesta por Chile, y"*
>
> *"4º.- Bolivia mantuvo una conducta destinada a provocar una ruptura diplomática".*

El derrotismo persistió por varios años más en la conciencia boliviana, fracturada por nuevas convulsiones políticas que no se alejaron ni remotamente con la unidad pasajera dada por el estado de guerra con Chile.

Diez años después de presentado el informe de Baptista, la situación del Altiplano no había cambiado mayormente, salvo por un gran detalle: el autor del lapidario documento había llegado a la Presidencia de la República. Y, como una gran cantidad de políticos y caudillos seguía empeñado en ponerle nombre y rostro a los responsables de la guerra, las condiciones estuvieron dadas para el inicio de un extraordinario proceso de revisión de los hechos de 1879, con el objetivo de determinar responsabilidades en la cuestión de la guerra, en un acto de autocrítica inusual y nunca vuelto a ver en la sociedad boliviana.

Para acallar a los opositores y a los ex funcionarios de la administración pública que veían con resquemor el juicio parlamentario, creyendo que abriría otra de las frecuentes cacerías de brujas al seno del arena política boliviana, la orientación general de las exposiciones e investigación coincidieron en poner un punto de partida acusando a Chile de una conspiración montada desde mucho antes del estallido de la guerra y que sólo esperaba una excusa para agredir a Bolivia y privarla de las riquezas de "su" litoral, tesis que se instaló, desde entonces, con mucha fuerza en la historiografía oficial altiplánica, para aplacar en parte la grave responsabilidad paceña en el estallido del conflicto.

A pesar de los desesperados intentos de ex ministros Serapio Ortiz y Eulogio Doria Medina por evitar las investigaciones, ambos debieron declarar ante la comisión parlamentaria que tomó la revisión de los antecedentes.

Desesperado por justificar las imprudentes decisiones de 1878 sobre el impuesto de los diez centavos, Ortiz se esforzó por explicar la violación del Tratado de 1874 como un acto moralmente aceptable, en las siguientes palabras:

> *"El camino estaba trazado por la ley. Es deber ineludible, atribución obligatoria y constitucional del poder ejecutivo ejecutar y mandar cumplir las leyes expidiendo las órdenes convenientes. El gobierno ordenó al prefecto de Cobija que hiciera cumplir la ley por medio del juicio coactivo establecido por nuestras leyes".*

Lamentablemente para Ortiz, esta simplista respuesta reveló sólo su ignorancia sobre el imperio jerárquico de las leyes, pues de ninguna manera una legislación local e interna puede ser cumplida pasando por encima de un tratado internacional que ya tira líneas precisas en tales materias, sin esperar que la parte afectada procediera de declararlo roto. Además, resulta curiosa la defensa que hace de la voluntad del Presidente Daza para cumplir con la ley del impuesto

pero, por otro lado, violando e incumpliendo un tratado con un país vecino.

Puede que, en términos prácticos, el proceso de 1893 no haya arrojado resultados ni efectos concretos sobre los asuntos que se creyó urgente tratar en la Asamblea de Bolivia. Sin embargo, el hito dejó en el registro histórico un notorio antecedente de *mea culpa* por parte del país altiplánico, al identificarse y reconocerse responsabilidades políticas en los sucesos de 1879, mismas que hoy los autores de ese país niegan tozudamente.

Respecto de lo anterior, escribe el político e historiador boliviano Alberto Gutiérrez, en su obra "La Guerra de 1879":

> *"...cuando se produjo el proceso político a que hemos aludido, iniciado por el Congreso de 1893, los acusadores hicieron constar que, a pesar de encontrarse manifiesto el propósito deliberado del gobierno de Chile para aprovechar de aquella oportunidad para apoderarse del litoral boliviano, no era justo absolver a los negociadores de la altiplanicie de las responsabilidades que les afectaban por la manera desacertada con que la llevaron adelante".*

El primer intento de negociación chileno-boliviano de "salida al mar" (1895-1896)

En 1895, muchos bolivianos todavía se creían capaces de escoger a dedo, sin embargo, un puerto en territorio chileno, creándose irracionales expectativas para sus pretensiones portuarias a partir del los Tratados de Mayo de aquel año. De este modo, se mantenía una fuerte expectativa paceña por poder exigir un puerto en Antofagasta más que en la ciudad de Arica o Tacna, donde se había ofrecido.

Si bien la idea de un "corredor al Pacífico" ya había sido acariciada por Domingo Santa María durante su ministerio y luego en su presidencia, en lo que se ha llamado su "política boliviana", manifiesta incluso en plena Guerra del Pacífico, ésta no fue abordada en forma de negociaciones y acuerdos concretos sino hasta con el Presidente Germán Riesco y muy especialmente después con el Presidente Jorge Montt y su Canciller Luis Barros Borgoño, cuando este último firmó con el plenipotenciario de La Paz, Heriberto Gutiérrez, el 18 de mayo de 1895, tres acuerdos simultáneos: uno de paz, uno de comercio y otro de transferencia de territorios.

Habían comenzado las primeras gestiones para definir la frontera entre Chile y Bolivia, más de una década después de que La Paz firmara la tregua.

La noticia de este acuerdo -por el cual Bolivia le reconocía a Chile soberanía absoluta desde el Loa hacia el Sur (territorio que los "reivindicacionistas" consideraban propio y "usurpado")- creó toda una ilusión portuaria entre las autoridades paceñas, por el hecho de que se proponía en él la posibilidad de entregar a Bolivia una salida al mar por los territorios de Tacna y/o Arica, una vez que se resolviese el problema que en ellos había con relación al Perú, y que debían ser solucionados por un plebiscito en acuerdo con el Tratado de Ancón. Por esta cesión de territorio, proyectada entre caleta Vítor y

Camarones, Bolivia se había comprometido a indemnizar la entrega con 5 millones de pesos en plata.

Como es de esperar, los autores bolivianos derriten la pluma culpando a Chile del fracaso de estas negociaciones, y de haber sido "engañados" por Santiago con falsas expectativas. Los hechos demuestran, sin embargo, que a pesar del carácter secreto de estas negociaciones, los representantes de Perú y de Argentina se enteraron de ella por obra de parlamentarios bolivianos, y comenzaron a usar todas sus influencias para hacer abortar el proyecto.

Buenos Aires envió hasta La Paz al embajador Dardo Rocha, el 6 de agosto, especialmente para este propósito. Mientras tanto, los "reivindicacionistas" bolivianos comenzaban su propia campaña de desprestigio y odio mediático, convencidos de que la propuesta del "corredor" era una verdadera afrenta a Bolivia, lo que utilizarían políticamente para atacar más aún al desacreditado gobierno del Presidente Mariano Baptista y, luego, al de su sucesor, Severo Fernández Alonso.

La violenta irrupción de Rocha en la política altiplánica resucitó viejos afanes de revancha y castigo contra el "invasor chileno". Amedrentado por este clima, el ministro "mapochino" Juan Gonzalo Matta firmó un protocolo con La Paz, el 9 de diciembre, en el que establecía que los tres acuerdos anteriores eran un *todo indivisible*, comprometiendo la entrega de Tacna y Arica una vez realizado el plebiscito pendiente en ambas ciudades. Entusiasmados, los miembros de la Asamblea altiplánica aprobaron por mayoría absoluta el acuerdo, a pesar de los llamados desesperados de Rocha por intentar disuadirlos, interesado en que Argentina pudiese consolidar sus derechos sobre la Puna de Atacama, que ya estaba siendo entregada en bandeja al expansionismo bonaerense, según veremos más abajo.

Sin embargo, en abril de 1896, con motivo de la suscripción del Protocolo aclaratorio, Chile se comprometió a cumplir con el acuerdo de cesión territorial de un puerto levantado en los ex territorios peruanos, a cambio de que Bolivia ratificara los Protocolos de Crédito y Aclaratorio. Al enterarse de esto, los peruanos comenzaron a actuar rápidamente y el Canciller limeño Ortiz de Zeballos, por encargo directo del Presidente Nicolás de Piérola (ex líder de la resistencia durante la Guerra del Pacífico) ordenó a su representante en Santiago, Melitón Porras, impedir el avance de la negociación.

Porras se dirigió el 10 de julio a la Cancillería de Chile, asegurándose al ministro Guerrero que su país *jamás cedería* territorio a Bolivia en Tacna o Arica. Al mismo tiempo, en La Paz los agentes peruanos habían logrado filtrar desde la Asamblea documentación sobre los tratados hasta entonces discutidos secretamente, y la publicaron desatado las iras de los "reivindicacionistas" bolivianos y de los peruanos que se sentían traicionados por sus ex aliados. En medio de este ambiente, el 13 de agosto fue asesinado en la Plaza de Sucre el plenipotenciario chileno Matta, aparentemente por un vulgar lío de faldas. Su agresor jamás pagó condena por el crimen.

Tras largos debates, el 7 de noviembre la Asamblea Boliviana pagaba tributo al triunfo de los "reivindicacionistas" en la opinión pública y establecía con prepotencia que se reservaba el derecho *"de calificar si el puerto o zona que pudiese ofrecer Chile en cualesquiera de los*

eventos previstos como subsidiarios de Arica, reunía o no las condiciones establecidas en los pactos", obviamente con miras a exigir un puerto en Antofagasta o Mejillones y no en Arica, idea que ya prendía fuerte en las masas bolivianas luego de meses de violenta e insistente campaña. La peregrina idea de La Moneda, comenzaba, de este modo, su primer naufragio provocado por la propia voluntad paceña en complicidad con los representantes del Perú en Bolivia.

En este ambiente, y ante la divulgación atentatoria del contenido de los protocolos cuya tramitación aún estaba pendiente en Santiago, se daba por fracasada la negociación, llevándose la avalancha también a los tratados de paz, comercio y transferencia de territorio.

Así, el primer intento de la post-guerra por darle a Bolivia puertos propios, quedó cerrado por causa del propio Palacio Quemado, drogado de nacionalismos patrioteros y delirios de *reivindicación*.

Acercamiento chileno-alemán y el proceso de prusianización del Ejército de Chile

Hacia fines de la Guerra del Pacífico, la porfiada banca europea dio señales de querer realizar un nuevo intento de presión reagrupando a Inglaterra, Italia, Francia, Holanda y Bélgica, las mismas naciones que hasta hacía poco musitaban histéricas muecas de horror ante la guerra, y ahora veían la paz, insólitamente, como una amenaza, intentando intervenir en el arribo a acuerdos para evitar que el guano o el salitre se repartieran entre Chile (por un plazo, para luego devolverlo al Perú) y los tenedores de bonos con garantía de hipoteca, conocidos como los *bondholders*.

La Casa Dreyfus, uno de los acreedores con fuertes influencias sobre la Banca Francesa, también estaba detrás de estas aspiraciones para motivar una intervención europea, la que invariablemente se estrelló con la negativa rotunda del Imperio Alemán para participar del asunto rompiendo la neutralidad. Otto von Bismarck ordenó a su representante en Santiago, Von Schenk, imponer de los hechos a La Moneda, señalando a los franceses como principales instigadores. La negativa de Estados Unidos a volver a inmiscuirse en estas aventuras, terminó de hacer fracasar la ofensiva de los inversionistas europeos.

Al cesar la guerra, se reconoció implícitamente a los países que actuaron como los verdaderos amigos de Chile y que respetaron con dignidad la neutralidad, especialmente Alemania y Brasil.

El caso del intervencionismo compulsivo francés, en contraste con la lealtad germana durante el conflicto, explica la facilidad con la que el Ejército de Chile comenzó a desprenderse rápidamente de los elementos de la estética y estructura con evidentes inspiraciones franco-legionarias para dar paso al proceso de prusianización de las fuerzas armadas. Se recordará, además, que las relaciones entre Chile y Alemania habían sido históricamente muy cordiales y cercanas, tanto por el aporte de sabios alemanes que se habían desempeñado en territorio chileno, como los hermanos Philippi, como por la abundante inmigración alemana gestionada desde 1848 por Vicente Pérez Rosales, cuando fue nombrado agente de colonización de Valdivia, encargándose personalmente de la planificación de esta empresa y proyectando puertos y zonas habitables. Con ayuda de su

amigo y guía indio, Pichi Juan, Pérez Rosales había recorrido amplias zonas del Lago Llanquihue y alrededores, haciendo bocetos de los lugares y de la gente. En 1850 llegó hasta el borde del canal del Chacao, en medio del espeso bosque, decidiendo allí la fundación de la ciudad de Puerto Montt. Luego, sería nombrado intendente de las áreas colonizadas y, hacia 1858, fue enviado a Alemania como agente de inmigración y representante consular.

De este modo, el laborioso pueblo alemán resultó ser un impulso notable para para el desarrollo del Sur de Chile, influyendo notoriamente, además, sobre la cultura local.

Volviendo al aspecto estrictamente militar, cabe destacar que hasta la Guerra del Pacífico, no sólo el Ejército de Chile, sino todos los del continente, tenían una influencia marcadamente francesa, por ser ese país el de mayor influencia y popularidad en estas materias, además del principal generador de los manuales y tratados militares usados en la época. En el caso particular chileno, además, la influencia francesa se remontaba a la participación que tuvieron el ingeniero Alberto Bacler D'Albe y el Coronel de Caballería Jorge Beaucheft en plenas guerras de Independencia, hacia 1817 y 1818. Luego, en la organización, también se destacaron figuras como el Coronel Federico Brandsen, el General de Brigada José Rondizzoni y el General Benjamín Viel.

Otro aspecto de notoria influencia militar francesa en el continente emanaba de la procedencia de los principales armamentos utilizados en la época. Hacia 1835, por ejemplo, y con motivo de enfrentar a la Confederación Perú -Boliviana, Chile adquirió material de guerra producido por ese país.

Sin embargo, el principal competidor internacional de Francia en la venta de armas era Alemania, experimentando grandes avances en esta industria y, con ello también, ampliando sus flujos de influencia internacional sobre las fuerzas armadas extranjeras. En 1889, por ejemplo, Chile adquirió una gran cantidad de cañones Krupp. La brillante victoria germana contra las fuerzas francesas en la guerra de 1870, habían terminado de elevar el prestigio militar alemán hasta las nubes, en desmedro de su adversario.

El desencanto chileno con la actitud francesa durante la Guerra del Pacífico, sumada a la inevitable visión autocrítica que surgió entre los estrategas militares y las autoridades políticas sobre el desempeño y los aspectos técnicos de las fuerzas durante el conflicto, llevaron a producir profundas reestructuraciones del Ejército a partir de 1885, considerando también que las tensiones con los tres países vecinos no cesaban y que Chile requería de una fuerza permanente de resguardo de su soberanía, además de una nueva Ordenanza General del Ejército, instrumento de modernización del que carecía dicha rama castrense chilena, pues el que estaba en vigencia era tan antiguo que incluso establecía castigos rústicos como azotes, palos o engrillamientos. Estas renovaciones requerían cambios también en los uniformes, hasta entonces diseñados con criterios de fantasía y con coloridos distintivos, más que con consideraciones prácticas y técnicas que eran de usanza ya entre algunos países europeos.

El Almirante Patricio Lynch y el Mayor Jorge Boonen Rivera habían logrado convencer al Presidente Santa María de adoptar estas

medidas de avanzada en la región. Más tarde, en España y Alemania, ambos reunieron una gran cantidad de conocimientos para modernizar y profesionalizar el Ejército, las que Boonen trasladó hasta la Academia de Guerra, de la que era profesor. En 1885, además, se había creado el Círculo Militar, que se convirtió en un verdadero centro de debate e intelectualidad entre los estrategas militares de la época, plasmadas en su publicación titulada "Revista Militar de Chile" y en su iniciativa para crear el Estado Mayor General.

En estas circunstancias, no es de sorprender que comenzara el estricto proceso de prusianización del Ejército de Chile, iniciado durante el Gobierno de Balmaceda pero a partir de un interés anterior, cuando se le encomendó al Director de la Escuela Militar, General Emilio Sotomayor, la misión de lograr la contratación de un instructor de calidad procedente de Alemania. Sotomayor se había puesto en contacto con el representante chileno en Berlín, don Manuel Antonio Matta, quien escogió para tales efectos al entonces Coronel Emilio Körner Henze, siguiendo una recomendación del Ministro de Guerra alemán, General Bronsart Schellendorf.

Profesor de la Escuela de Artillería e Ingenieros de Charlottemburgo, Körner Henze era un verdadero artista del combate militar, que había heredado también la sensibilidad de su tío, el famoso poeta Karl Theodor Körner. Traía a sus espaldas un enorme currículum de estudios y cursos donde siempre se destacó, además de toda la marcialidad militar de un veterano de la Campaña de Austria y de la Guerra contra Francia, con servicios en Italia, España y África, luciendo la Cruz de Hierro de Segunda Clase por su heroico desempeño en la ocupación de Paris.

Körner Henze llegó a Valparaíso hacia diciembre de 1885, siendo recibido de inmediato por las principales casas militares, en donde se ganó la instantánea confianza y admiración de sus autoridades. A principios del año siguiente fue reconocido con el grado de Teniente Coronel e ingresó como Sub-Director de la Academia de Guerra. Una vez asumido el poder por Balmaceda, inició el plan de la reestructuración, reorganización y modernización de la Academia de Guerra.

Hacia 1889, esta influencia prusianizadora del militar alemán era notoria en la oficialidad chilena. Solicitó entonces al Gobierno, mayores recursos para la Academia de Guerra, pues quería implementar con más eficiencia los cursos de idiomas, ciencias e historia natural, además de introducir criterios de integración y coordinación en el uso de armas entre las ramas de Caballería, Infantería y Artillería del Ejército. Paralelamente, escribió junto a Boonen Rivera su tratado "Estudios sobre Historia Militar", donde analiza la guerra franco-prusiana, la Guerra del Pacífico y la situación de los demás ejércitos del continente, dejando atrás los viejos criterios y los errores que hasta entonces se mantenían por la influencia de los obsoletos reglamentos militares español de 1807 y francés de 1862. Al respecto, debemos repetir que el desarrollo de la Guerra del Pacífico, como la primera guerra con características modernas, ya era objeto de estudio internacional, resultando vital para el modelo de reestructuración plasmado por Körner Henze en este trabajo y en su labor sobre el Ejército de Chile.

Coincidió que, en este período de la historia, el *Deutche Bank und Mendelssohn* de Berlín comenzó a desplazar a la banca inglesa, dando importantes préstamos a Chile para la construcción de los ferrocarriles, lo que incrementó la cercanía entre ambos países. Habían comenzado, además, los viajes de oficiales chilenos para integrar por períodos la planta militar del Ejército alemán. La prensa extranjera, medio en serio y medio en sarcasmo, comenzó a llamar a los chilenos los *"prusianos de Sudamérica"*, al ser cada vez más evidentes estas influencias.

A fines del infausto año de 1891, Körner Henze, llamado el "Reorganizador del Ejército", fue nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército, y siguió desempeñándose en la Academia de Guerra, hasta 1894, cuando viajó a su patria a supervisar una nueva adquisición chilena de cañones Krupp. Regresó al año siguiente, siendo ascendido a General de División.

A la sazón, el Presidente Jorge Montt había decidido traer nuevos oficiales alemanes para completar la profesionalización militar chilena y, a partir de 1892, se tomaron medidas para acelerar el proceso de modernización, como la apertura de los cursos especiales para oficiales de todas las unidades, que fueron encargados al Mayor alemán Herman Rogalla von Bieberstein, que desembarcó en Chile en 1895, llegando a ocupar la dirección de la Escuela Militar. El profesor militar instruyó a los participantes especialmente en el arte de la equitación, la gimnasia y las tácticas de armas.

La permanente tensión fronteriza con Argentina obligó a realizar nuevas adquisiciones de armamento alemán, hacia 1897. Al año siguiente, y gracias al proceso de modernización introducido por Körner Henze, el Estado Mayor implementó una oficina cartográfica asistida por el conocimiento técnico de los oficiales alemanes. Este departamento pasó a ser lo que hoy se conoce como el Instituto Geográfico Militar de Chile. También se fundó la Academia Técnica Militar y se instruyó el Servicio Militar Obligatorio, cuyo primer contingente quedó constituido en 1901 y luego de que el propio General viajara por Europa para conocer el funcionamiento de este sistema de conscripción. Al regresar, en 1904, fue nombrado Inspector General del Ejército.

Ese mismo año, el Ejército de Chile adoptó definitivamente el uniforme de estilo germánico, algo que, sin embargo, no fue de la comodidad de todos los jefes militares chilenos. Aún así, los oficiales alemanes todavía no creían completado el proceso de modernización institucional y, en 1906, se propuso un nuevo y ambicioso plan que hacía más evidente la imitación del modelo del Ejército Imperial Alemán (tal cual lo había sugerido ya Körner Henze en 1889). Ese año se produjo una nueva y radical reforma de todo el sistema interno del Ejército, alcanzando incluso algunos aspectos de su relación con el Ministerio de Guerra.

Aunque concluimos este subtítulo con la reforma de 1906, debemos señalar que la prusianización del Ejército de Chile fue, sin embargo, un período que se extendió técnicamente hasta 1927, aproximadamente. Desde 1885 hasta esa fecha, fueron 68 los oficiales alemanes que trabajaron con el ejército de Chile. Y, entre 1889 y 1915, 97 oficiales chilenos fueron enviados a Alemania a cumplir con períodos de unos dos años mínimo en el Ejército de ese

país, lo que resultó ser otro impulso notable de las influencias germanas sobre los militares chilenos.

Cuando se encontraba por expirar en su lecho de muerte, en el Berlín de 1920, el General Körner Henze suplicó que sus restos fueran llevados hasta su patria adoptiva. Así se hizo, cuatro años después, cuando llegaron hasta Valparaíso. En el epitafio de su tumba se lee: "*Si vis pacem, para bellum*" ("*Si quieres paz, prepara la guerra*").

La prusianización del Ejército de Chile tiene algunos tempranos y sorprendentes antecedentes, como se observa en el uniforme y la indumentaria del soldado chileno del Regimiento Chacabuco, a la izquierda de esta fotografía de 1879. (Fuente: Gentileza de Marcelo Villalba Solanas, Director del Museo Virtual de la Guerra del Pacífico).

Críticas históricas generales al proceso de prusianización militar chilena

El proceso de prusianización del elemento militar chileno tuvo un innegable aporte histórico a la profesionalización de las Fuerzas Armadas de Chile, reconocido por prácticamente todas las fuerzas políticas, haciendo vista gorda a sus profundas diferencias doctrinarias.

Sin embargo, hubo una serie de elementos críticos que surgieron por las propias características que tuvo este proceso, tanto por la profundidad del cambio estructural y simbólico que involucró al Ejército, como también por el contexto concreto de la historia en que se dio a lugar, por lo que corresponde, en honor a la verdad, estudiar también su legitimidad y pertinencia.

Como hemos dicho, la situación política chilena llegó a su fractura total en 1891, por razones que también hemos descrito ya más arriba. Fue una lástima que, en estos hechos de íntimo dolor colectivo para la historia chilena, el General Körner Henze tuviera la imprudencia de involucrarse en la Guerra Civil a favor de las fuerzas opositoras al propio mandatario que le había contratado para servir en Chile, siendo declarado incluso Secretario del Estado Mayor del Ejército Revolucionario, manchando con una gruesa mácula su brillante desempeño y su magnífica hoja de trabajo en Chile. No obstante que, de haber participado entre las fuerzas balmacedistas, quizás el

proceso mismo de profesionalización militar que dirigía, había llegado a su ocaso por imposición de las fuerzas triunfadoras.

Pero, desde entonces, aún habían reservas hacia la legitimidad del proceso de profesionalización militar basado en el modelo germánico. Los desatinos de Körner Henze no hicieron más que reforzar o agravar las aprensiones que muchos historiadores y analistas han tenido para el proceso mismo, a pesar de ser connotados patriotas chilenos.

Si bien la influencia francesa del Ejército era cargada casi como un estigma tras la Guerra del Pacífico, para muchos de los que jamás perdonaron a *la France* su intervencionismo sobre el desarrollo de la guerra en favor de los intereses peruanos, no es menos cierto que el proceso de prusianización relegó al claroscuro gran parte de la simbología y de la emblemática que identificó a los chilenos durante el conflicto, pasando por los uniformes y los himnos, por ejemplo, que son de profunda incidencia en el alma colectiva histórica, especialmente cuando se había logrado, a fuerza de las circunstancias, una relación estrecha entre las clases populares del país y las Fuerzas Armadas, unidas en los frentes de batallas. Por consiguiente, debe haber resultado un proceso doloroso el abandonar símbolos que para tantas almas fueron sinónimo de tradición y victoria, para reemplazarlos por muchos otros que bien podrían haber resultado extraños a las mayorías.

Otro aspecto crítico que la historia ha asociado al drástico cambio generado por la prusianización del Ejército, deriva de la etapa política generada precisamente con la desaparición del parlamentarismo clásico chileno, tras la Guerra Civil de 1891, momento a partir del cual las fuerzas entreguistas pasan a ser mayoría en la vida política nacional. A consecuencia de ello, se da la paradoja de que las fuerzas militares chilenas, profesionalizadas y prusianizadas, jamás volvieron a disparar sus armas en defensa del territorio chileno, como sí lo hicieron en cambio, en la Guerra del Pacífico, antes de iniciado formalmente este proceso estructural.

Es más: desde un punto de vista radicalmente crítico, se puede afirmar que el Ejército de Chile y sus demás ramas castrenses, ya prusianizadas, empuñaron desde entonces las armas sólo para disparar contra sus propios compatriotas, sea durante la Guerra Civil de 1891, en los enfrentamientos bélicos o en las masacres de civiles que se cometieron durante el desarrollo mismo de este conflicto (Huara, Los Cañas, etc.), o bien contra las innumerables revueltas sindicales que terminarían en matanzas de huelguistas, como las de Antofagasta (1890 y 1906), de los portuarios de Valparaíso (1890 y 1903), de la Oficina Salitrera "Chile" (1904) y la famosa matanza de Santa María de Iquique (1907), entre muchas otras. Ello, además, porque ninguno de los peligros de guerra que sucederían una y otra década durante casi todo el siglo XX en la relación de Chile con sus tormentosos vecinos, llegó a concretarse en un conflicto bélico real. De hecho, la mayoría de las entregas territoriales continuaron, especialmente con Argentina.

Como se ve, entonces, el proceso de prusianización, dentro de todas las bondades que puedan reconocérseles, también permite indicarle una gran cantidad de consideraciones y críticas perfectamente

plausibles, que el respeto a la verdad y a los hechos históricos exige enfrentar.

Génesis de la influencia militar chilena en el continente. **Un modelo de "exportación"**

El proceso de modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas de Chile en la post-Guerra del Pacífico y bajo el modelo prusiano, fue una noticia que alertó a los países del entorno vecinal chileno, los que decidieron tomar sus propias medidas para afinar institucionalmente a sus Ejércitos, concientes de la enemistad y los varios problemas limítrofes que aún persistían con Chile.

Casi desde el momento mismo del arribo de los primeros instructores alemanes en Chile, la Argentina empezó a seguir con expectación el proceso de reestructuración militar del vecino, a través de sus medios de comunicación. Lo que inicialmente se había manifestado a través de expresiones un tanto burlescas y denostadoras sobre la irrupción del concepto de los *"prusianos de Sudamérica"*, hacia 1885, comenzó a volverse rápidamente en una verdadera histeria que regó de temores y de aprensiones de todo tipo a la sociedad bonaerense, a través de sendas campañas de terror fomentadas por los medios amarillistas y los agitadores políticos. Comentando a Jean Pierre Blancpain, el historiador militar chileno General Roberto Arancibia Clavel, por ejemplo, cuenta que en una edición del diario "La Prensa" de Buenos Aires los editores se mostraban tan alarmados por la germanización del Ejército de Chile y por la incidencia que esto podía llegar a tener en los problemas fronterizos de ambas naciones, que llamaban a las autoridades incluso a protestar por lo que consideraban un atentado a la neutralidad por parte del Imperio Alemán.

Pero en lugar de acoger los tremendismos y los miedos infundidos en la sociedad platense, las autoridades de Buenos Aires decidieron emular el tipo de reestructuración que se estaba realizando en Chile, razón por la cual crearon una Academia de Guerra en 1895, basada precisamente en el modelo que se había introducido en el vecino país. Hasta entonces, el modelo militar argentino también había sido el Ejército Francés, seguido del belga y del italiano, a cuyos tres países eran enviados sus oficiales para recibir instrucciones.

Más tarde, el Presidente de la Argentina y máximo ex jefe militar de la llamada "Expedición del Desierto", General Julio Argentino Roca, dedicó su segundo gobierno (1898 a 1904), a la instauración de un proceso propio de modernización del Ejército de la Argentina, copiando también el modelo chileno, pionero en la prusianización militar del continente. Ya en 1889, el Presidente Roca y su Ministro de Guerra, Campos, habían solicitado asistencia del Imperio Alemán para asesorarles en un plan de modernización del Ejército, tras enterarse de los positivos efectos que este mismo proyecto había logrado en Chile, de modo que el tema de la prusianización y sus bondades no le era ajeno ni nuevo.

Para tales efectos, se contrató en mayo de 1899 a cinco oficiales alemanes para incorporarlos a la planta de instructores militares del Ejército de la Argentina, entre los que destacaba el Coronel Alfred Arent. Los cursos comenzaron al año siguiente, pero se produjeron fuertes desacuerdos entre el Ministro de Guerra de la Argentina,

Teniente General Pablo Riccieri, y el Coronel Arent, al punto de retrasar la reforma. Ello no fue obstáculo, sin embargo, para que en 1901 Riccieri instaurara el Servicio Militar y, en 1902, se diera inicio a un plan de instrucción dirigido por los alemanes. Las diferencias sólo se limaron en 1904, con el regreso de Campos a dicha cartera ministerial y, al año siguiente, se creó el Colegio Militar, uniendo un colegio con las escuelas de aplicación de Artillería y de Ingenieros.

A diferencia de lo sucedido en Chile, sin embargo, la instrucción germánica en Argentina fue notoriamente menor y sostenida por sólo un puñado de oficiales alemanes que viajaron al país platense, todos ellos reducidos sólo al nivel de injerencia que les permitía el desempeño como profesores de la Academia de Guerra. De hecho, unos años más tarde, el General Colmar von der Goltz, quien había asumido la representación alemana en la Argentina hacia 1910, comentó a una revista sobre el proceso de prusianización argentino que *"En la vida del ejército las técnicas de desfile todavía ocupan la parte más importante"*.

A pesar de que algunos autores platenses tienen la tendencia a describir su patria con la corona de precursora de los procesos de reestructuración germánica de los ejércitos americanos, el que este modelo fuera imitado de la iniciativa chilena es algo confirmado por los propios alemanes que estudiaron como testigos y protagonistas este fenómeno, entre ellos Brunn y Arent, además del informe norteamericano presentado años más tarde por Fritz Epstein con el título "Influencia Militar Europea en América Latina".

Otro país que también vivió su propio proceso de profesionalización con influencia germánica fue Bolivia. Cabe señalar que, al igual que el Perú, desde 1898 había estado recibiendo misiones militares argentinas para afianzar las relaciones estratégicas de la región, del mismo modo que Chile no hacía con el Ecuador (ver más abajo). Pero, a la sazón, el Ejército argentino aún no estaba imbuido en las influencias germánicas que hemos descrito.

Hasta 1901, la principal vertiente de influencia militar en Bolivia había sido la marcialidad francesa. Sin embargo, el Presidente Montes inició un plan para introducir la influencia alemana dentro de su Ejército. Su sucesor, el Presidente Pando, conoció de los resultados del proceso de modernización del Ejército de Chile y decidió por lo tanto, la contratación de una delegación alemana que tenía por objetivo hacer en Bolivia lo mismo que Körner Henze había hecho en Chile, al punto de utilizarse los mismos reglamentos y directivas que se habían empleado para la reforma chilena.

Ese mismo año, Bolivia fundó la Escuela de Clases Militares, asumiendo su dirección el Mayor Barón Von Plotho, mientras que la Escuela de Guerra quedó a cargo del Teniente Coronel Max Josef von Vacano. La conscripción obligatoria no fue dictada, sin embargo, hasta 1907.

Tal entusiasmo produjo entre militares y políticos bolivianos esta reestructuración que, en 1904, el Presidente Pando anunció oficialmente la adopción del sistema alemán. Ello, a pesar de que el proceso aún estaba en transición, pues buen parte de la simbología, la estructura y los oficiales mismos de Bolivia, continuaban ligados al modelo francés. En 1906, por ejemplo, fue contratada una delegación

francesa dirigida por el Coronel (R) Jacques Server, quien posteriormente fue ascendido a General del Ejército de Bolivia, asumiendo la jefatura del Estado Mayor.

Es por esto último que, en la práctica, la influencia alemana en el Ejército de Bolivia quedaría finalmente reducida sólo a unos cuantos batallones, por lo general más presente en aspectos denotativos que de fondo. En parte, la germanización militar boliviana pagó el precio de un duro golpe, con la derrota de 1935 durante la Guerra del Chaco contra el Paraguay, período en que las fuerzas del país altiplánico fueron dirigidas por el General alemán Hans Kundt, quien había sido contratado en 1911, cuando era Mayor, siendo nombrado Jefe de Estado Mayor. Además, pesó la sombra del desprestigio el proceso, pues Kundt había sido asesorado, entre 1922 y 1930, por el tristemente célebre director de las S.A. alemanas, el oscuro Capitán Ernst Röhm, que fuera degradado y obligado a suicidarse por los propios jerarcas nazis como castigo a sus desviaciones sexuales y a sus afanes conspiradores, tras la llamada "Noche de los Cuchillos Largos".

Buena parte de la influencia germánica fue recibida también por el Ejército del Brasil, aunque esta vertiente pareció tomar del modelo introducido en Chile sólo la confirmación de su eficiencia, más que la inspiración misma para iniciar similar proceso entre sus fuerzas militares.

Desde 1905, oficiales brasileños habían sido incorporados al Ejército Alemán para recibir instrucciones profesionales, no obstante que la influencia francesa seguía presente entre los militares cariocas. Inclusive, al año siguiente Sao Paulo había contratado una delegación francesa para reorganizar a su fuerza pública.

En 1908, el Ministro de Guerra brasileño, Mariscal Hermes de Fonseca, fue invitado por el Imperio Alemán a observar las maniobras del Ejército germánico, quedando sorprendido por la eficiencia y la disciplina de la organización castrense. Coincidió su regreso con el de varios de los oficiales brasileños instruidos en Alemania, que ahora iniciaban el entrenamiento de los alumnos de la Escuela Militar con el modelo germánico en el que se habían formado.

La influencia alemana sobre el Ejército del Brasil, sin embargo, prevaleció sólo hasta que estalló la Primera Guerra Mundial, pues en 1912 concluyeron los envíos de oficiales cariocas hasta Alemania y, poco después, los planes de contratación de instructores germanos fueron objeto de duros cuestionamientos, motivados quizás por cuestiones políticas. Con ello, se recuperó el favoritismo por el modelo francés.

Reconocimiento continental al Ejército chileno. Acercamiento militar Chile-Ecuador

Ya hemos visto que el prestigio de las fuerzas armadas chilenas alcanzado durante la Guerra del Pacífico, y el posterior proceso de prusianización y profesionalización del Ejército, fueron eventos que causaron gran expectación en la atenta comunidad sudamericana. Pero si Argentina y Bolivia optaron por la imitación del proceso de modernización militar bajo modelos germánicos, hubo otras naciones

que, libres de toda clase de tensiones fronterizas o políticas con Chile, prefirieron solicitar directamente al Ejército chileno la instrucción que les permitió reestructurar sus propios cuerpos militares, conforme lo exigía la nueva tendencia que había introducido la iniciativa chilena en el continente y los desafíos modernos.

Ecuador fue el primer país en solicitar esta asistencia al Ejército de Chile. El país guayaquileño, alguna vez Distrito del Sur de la Gran Colombia, venía saliendo de varias décadas de disputas entre sectores conservadores y liberales, a las que se habían sumado elementos desestabilizadores como las "montoneras" y algunos caudillismos, conflictos que habían afectado también a las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, en su afán por liberarse de las fricciones con el Ecuador, el Perú había propuesto a Quito una base de acuerdo de 1890, conocida como Tratado Herrera-García, que le reconocía sus accesos al Amazonas, pero que en realidad era una estrategia para ganar tiempo en el interés limeño de recuperar Tacna y Arica, sea por presiones diplomáticas internacionales o bien con un eventual nuevo conflicto contra Chile. Como era de esperar, el Congreso del Perú rechazó el acuerdo ya aprobado por el Ecuador, agregándole modificaciones que no fueron aceptadas por las autoridades de Quito. La tensión llegó a tal, que se produjeron violentos asaltos de los respectivos consulados por las chusmas iracundas, y el olor a pólvora comenzó a tomar los cuarteles militares.

Como el odio y revanchismo peruano contra Chile también se había hecho manifiesto en varias situaciones y en decisiones de sus autoridades, el fenómeno de tensión entre Lima y Quito no le resultó ajeno a La Moneda, que observó con atención el desarrollo de los sucesos y, en uno de los pocos aciertos diplomáticos de la época, Santiago comenzó a ver la forma de apoyar la posición ecuatoriana, enviándole excedentes de su material de guerra y solicitándole al ministro representante del Ecuador en Lima que retrasara tanto como pudiera la firma del tratado con Perú, conciente de que era un intento por neutralizar al Ecuador en el conflicto chileno-peruano.

Por estas razones, existía a la sazón una gran amistad y comunidad de intereses entre ecuatorianos y chilenos, interrumpida, sin embargo, por las controversias que generó en 1894 la venta al Ecuador del crucero chileno "Esmeralda", que más tarde apareció con bandera japonesa, lo que fue interpretado como una operación oscura por parte de las autoridades de ambos países para poner en venta la nave al Japón en plena guerra contra Rusia, escándalo que contribuyó en provocar la caída del Gobierno de Luis Cordero. La investigación realizada por Chile demostró que la compra nunca había sido concretada directamente por el Ecuador, sino que había sido intermediada por terceros ligados a la Casa Morgan de New York, los que, careciendo de escrúpulos, habían triangulado la adquisición para el Japón. Esto disminuyó en parte el griterío contra Chile que se oía en Quito, dejando en evidencia el trasfondo político que habían aprovechado los grupos opositores a Cordero.

La crisis institucional había desembocado en la Asamblea de Quito del 26 de agosto de 1895, que proclamó al líder de las fuerzas revolucionarias, General Eloy Alfaro, como mandatario de la República. Pero el nuevo presidente, en lugar de sacar partido político

a la artificiosa controversia con Chile, comprendió inmediatamente que debía profesionalizar a sus ejércitos, para lo cual se puso en contacto con las autoridades chilenas, cuya reestructuración ya había demostrado grandes resultados, como dijimos. También le resultaba a Ecuador esta urgencia de las tensiones limítrofes que se remontaban hasta la prepotente agresión peruana contra la Gran Colombia y la derrota de los invasores en Jirón, en 1829, cuyo eco seguía resonando en nuevas tensiones con Colombia y con Perú.

Al año siguiente, y con objeto de mejorar las relaciones tras el incidente del "Esmeralda" (conocido allá como "la venta de la bandera"), se nombró a Beltrán Matthieu como enviado diplomático especial de Chile en Ecuador, Colombia y a Centroamérica.

El inicio de este proceso comenzó sólo hacia mediados de 1898, cuando Chile ofreció al Ecuador seis becas para cadetes en la Escuela Militar, propuesta que fue profundamente agradecida por el gobierno de Quito a través de su Cancillería. Más tarde, el Ecuador manifestó interés en realizar la misma clase de instrucción en la Escuela Naval de Chile. Otros enviados a Santiago figuraron entre los alumnos más destacados de la Academia de Guerra del Ejército, como el Teniente Coronel Nicolás López, quien tomó el curso de Táctica Superior que dictaba directamente el Teniente Coronel alemán Félix Deinert.

La primera solicitud formal del Ecuador para recibir la instrucción militar chilena aparece el 3 de octubre de 1898, cuando la Cancillería pide a la Legación de Chile el envío de dos jefes del Ejército chileno, uno de artillería y uno de infantería, para ser contratados por el gobierno ecuatoriano como instructores del Colegio Militar de Quito. A la sazón, este organismo estaba prácticamente cerrado, y su reapertura dependía especialmente de la llegada de los oficiales chilenos al podio de sus aulas.

El Gobierno de Chile accedió. Sin embargo, Ecuador había caído en un período de problemas intestinos propios de una guerra civil, producto de las disputas entre liberales y conservadores, que hacían imposible iniciar la instrucción, pues el Presidente Alfaro había decretado en campaña al Ejército hasta que logró derrotar a los opositores, en enero de 1899. Así, en mayo siguiente, Chile comunicó estar listo para enviar el personal militar solicitado. Las condiciones de instrucción y de la designación de los oficiales fueron resueltas por el propio General Körner Henze.

La primera fuerza instructora del Ejército de Chile enviada al Ecuador a principios de 1900, estaba dirigida por el Sargento Mayor Luis Cabrera Negrete y por el Capitán Enrique Chandler. Lamentablemente, éste último enfermó a los pocos meses, debiendo ser reemplazado en 1901, ocasión en que se enviaron otros dos oficiales chilenos para unirse a la misión. Falleció en Santiago en 1905.

La labor del Mayor Cabrera, siendo jefe de la misión chilena a sus jóvenes 28 años, resultó notable. Se adjudica a su autoría, por ejemplo, la Ley Orgánica del Ecuador de 1902 que reguló el funcionamiento de toda su rama castrense. No menos destacada fue la participación de otro miembro de esta oficialidad chilena, el Capitán Ernesto Medina, quien había estado en comisión en Alemania entre

1894 y 1897, llegando a servir directamente al Ejército del Ecuador hasta el final de esta misión, asumiendo la Dirección de la Escuela de Clases. Les acompañaron el Teniente Julio Franzani y el Teniente Luis Bravo, ambos con una gruesa hoja curricular. También fueron contratados en Quito los Tenientes de Reserva Samuel Mc Gill y Florencio Torres, quienes habían cumplido servicios en Ecuador durante el año 1902.

Esta primera misión militar chilena en Ecuador se prolongó sin problemas hasta 1906, cosechando resultados notables. Cada vez que los oficiales debían volver a Chile, eran despedidos con enormes muestras de gratitud por sus pares ecuatorianos.

Además de algunas campañas antichilenas dirigidas por grupos pro-argentinistas y pro-peruanistas de la oposición ecuatoriana, que estudiaremos más abajo, sólo un incidente menor opacó el desempeño de los chilenos, cuando el Alférez Carlos Gormaz, amante de las carreras de caballos, desobedeció una orden explícita del Ejército del Ecuador de que sus oficiales en servicio activo no participaran como jinetes de encuentros hípicos, siéndole cancelado su contrato en 1903 y su baja del Ejército de Chile, tras ser sorprendido también desobedeciendo el castigo de arresto por un mes en su cuartel que había generado su primer acto de indisciplina.

Así, el paso de los instructores chilenos por tierras quiteñas, además del proceso de modernización militar, dejó sembrado un fuerte vínculo de amistad y fraternidad entre ambos países, que nunca se ha reducido, constituyendo hasta ahora una de las experiencias de integración más bellas que se hayan observado en la historia contemporánea del continente americano. Los envíos de oficiales chilenos a Quito continuaban todavía en 1911 y luego en 1919, por lo que la presencia chilena se prolongó hasta bien después de la Primer Guerra Mundial. De hecho, la reapertura de la Academia de Guerra del Ejército de Ecuador, en 1944, se realizó con una nueva misión militar chilena especialmente destinada a estos objetivos.

En este intenso acercamiento, Ecuador llegó a ofrecer la posibilidad de una alianza estratégica a Chile ante la inminencia de la proximidad de un conflicto chileno-argentino, en 1898, pues Quito estaba consciente de que Perú tomaría partido por la Argentina, cumpliendo con la histórica tendencia aliancista de la vecindad chilena. En lo que nos parece otro lamentable error diplomático, el representante chileno Matthieu, se mostró poco tentado por la oferta, escribiéndole al Presidente Errázuriz, el 11 de febrero siguiente (los subrayados son nuestros, para demostrar la ingenuidad del representante):

> *"Si el Ecuador, para solucionar su cuestión de límites con el Perú, busca una alianza con Chile, no creo yo que ella sea de conveniencia para mi país, por cuanto nos llevaría a complicar nuestras relaciones exteriores, agregando a los pocos problemas pendientes y en vías de solución, uno nuevo y ajeno, como sería el de los límites entre esta república y el Perú, cuestión que ni siquiera conocemos debidamente".*

A pesar de la evidencia que representa este documento, sorprende confirmar que, paradójicamente, la mayoría de los historiadores peruanos afirman a coro que por entonces se había producido un

acercamiento aliancista contra Perú entre el Ecuador y Chile, y por iniciativa de este último.

Interferencias de Perú y Argentina contra la "chilenización" del Ejército ecuatoriano

La influencia de Chile en la formación profesional del Ejército del Ecuador y en el proceso de modernización militar que ello significaba, iba viento en popa hacia principios del siglo XX, como hemos visto. Sin embargo, no tardaron en aparecer resquemores internacionales, derivados de los cuadros de relaciones estratégicas que habían quedado en la post Guerra del Pacífico dentro del orden continental.

Las noticias de la mal llamada "chilenización" del Ejército del Ecuador, desataron el pánico especialmente entre los ideólogos y cultores de los planes hegemónicos sostenidos por entonces por Perú y Argentina, por lo que las reacciones, a través de campañas de terror, no tardaron en iniciarse usando los medios de prensa como soporte. Se insistía especialmente en el sometimiento ecuatoriano a las "políticas expansionistas" de Chile, en busca de los aliados que no pudo tener durante la Guerra del Pacífico.

Los ataques mediáticos comenzaron contra la Legación de Chile en Quito y contra la propia Escuela de Clases, levantándose toda clase de calumnias y ofensas gratuitas en contra del honorable Capitán Medina, hacia marzo de 1902, en complicidad con editores y periodistas ligados a la oposición al Gobierno del General Leónidas Plaza Gutiérrez, sucesor de Alfaro, quien siguió fomentado la instrucción chilena en el Ejército del Ecuador.

La Legación de Chile en Quito informó a la Cancillería chilena que uno de estos agitadores, el director del diario quiteño "La Patria" (apadrinado por el ministro argentino), apellidado Arellano, recibía periódicamente una subvención de 100 sucres pagados por las legaciones argentina y peruana, precisamente para atacar sin piedad al Capitán Medina. Sus virulencias resultaban, sin embargo, basadas en detallismos ridículos, como condenar al General Plaza por haber recibido a la delegación chilena en un carruaje a "sólo" una legua de la población, o bien inventarle al ministro Matthieu una *"frase despectiva"* supuestamente pronunciada ante los alumnos de una escuela pública.

Arellano había intentado también una campaña de recolección de firmas para boicotear la presencia chilena entre los militares ecuatorianos, empresa que no prosperó y que fue duramente criticada por los demás medios de prensa del país, empezando por "El Tiempo", que actuó lealmente en defensa de los oficiales chilenos.

Obcecado con sus majaderías y ante insistencias de los agentes peruanos y argentinos que habían secretamente tras esta campaña, sin embargo, Arellano volvió a insistir a través de las columnas de "La Patria", acusando con grandes letras mayúsculas al Capitán Medina de ser un "malcriado" y de haber insultado a la aristocrática casa de la familia Alcázar, por no hacerle honores durante un desfile procesional de Jueves Santo y al avanzar con su caballo *"lenta y majestuosamente por en medio de la selecta concurrencia"*, dejando así, una *"tristísima idea de los escasísimos puntos que calza Dn. Medina en achaques de educación"*.

Furioso con estas infamias y convertido el asunto ya en algo personal, el Capitán Medina partió con el periódico en la mano hasta el domicilio particular del señor Arellano, para exigirle una explicación por semejante texto y la publicación de un desagravio. Cobarde como todos los entreguistas suelen serlo en nuestra América Latina, el editorialista quiso zafase de la ira del chileno, por lo que la improvisada reunión terminó en una paliza a puñetazos, ampliamente celebrada por diarios como "El Tiempo". Sólo "La Patria" persistió en poner a Arellano como una víctima en este altercado.

El incidente generó un sumario sin que pudiesen establecerse responsabilidades, pero quedando demostrado a través del mismo, el interés que ciertos grupos de Perú y de Argentina tuvieron sobre tal proceso, que creyeron determinante para la permanencia de los instructores chilenos en Quito.

Pero no fue la única vez que la prensa ecuatoriana quedó al alcance de las campañas de odio infundidas principalmente desde el Perú. Entre 1912 y 1913, por ejemplo, el periodista Manuel Calle las emprendió contra el Mayor Cabrera y la segunda delegación militar chilena, condenando la misión que, a su juicio, acercaba inapropiadamente al Ecuador hacia Chile en desmedro de los países "bolivarianos". Calle incluso sacó una columna permanente en el diario guayaquileño "El Guante" para canalizar sus ataques, titulándola "Chilenerías". Desde ella las emprendía también contra el ministro chileno Eastman y contra sus propios jefes militares, a quienes criticaba una supuesta sumisión a los oficiales chilenos. Precisamente el tipo de críticas que los medios peruanos le hacían al Ejército de Ecuador en su afán de interrumpir el proceso de profesionalización que instruían los chilenos.

Perdiendo ya toda su escasa compostura, Calle alegó que el Comandante Cabrera recibía un sueldo fabuloso y por hacer *"nadie sabe qué"*. A tantas calumnias de este tipo llegó "El Guante", que en 1913, el abogado de Cabrera, el Doctor Coello, asistió acompañado por el cuñado del oficial chileno hasta la imprenta del diario, para exigir una explicación a los editores al no prosperar las gestiones judiciales que se iniciaron contra el medio. Pero el encuentro terminó en un confuso incidente, con armas incluidas, en las que los mencionados lograron detener una edición en los talleres de imprenta.

El caso motivó un apoyo público del Presidente Plaza al diario "El Guante", lo que despertó la molestia de Cabrera, quien dejó de usar el uniforme y solicitó la realización de una Corte de Guerra, la que, posteriormente, lo absolvió de todos los cargos. Acto seguido, la oficialidad de Quito le rindió una gran manifestación de desagravio y el cuerpo periodístico del "El Guante" terminó siendo duramente cuestionado.

A pesar de estos reducidos focos de rechazo, ya hemos visto que las misiones militares chilenas en Ecuador fueron un éxito, y reforzaron los grandes sentimientos de fraternidad histórica entre ambos países.

Reacción del Perú: profundización del modelo francés de sus Fuerzas Armadas

Al contrario del modelo de importación que los demás países del vecindario tomaban con respecto a la prusianización del Ejército de Chile, el Perú optó por reforzar la influencia francesa sobre sus fuerzas militares como medida de profesionalización de las mismas.

Obró a favor de esta decisión el evidente favoritismo que había mostrado Francia para con el Perú, durante la Guerra del Pacífico, especialmente motivado por la irrupción de los intereses de la poderosa Banca Francesa y de su intento por provocar una intervención europea sobre desarrollo de la guerra, en 1881. Está demostrado, además, que en pleno conflicto los franceses continuaron enviado de alguna manera armamentos hasta el Perú, los que permitieron levantar, por ejemplo, las líneas de defensa de Chorrillos y Miraflores, medida atentatoria de las normas internacionales de neutralidad.

Si bien la influencia francesa sobre el Ejército del Perú tienen tempranos antecedentes, como el de la obsesión napoléonica que alcanzara al Mariscal Andrés de Santa Cruz y su "Protectorado" sobre la Confederación Perú-Boliviana, este nuevo proceso iba a estar asociado, sin embargo, a las necesidades de modernización y profesionalización militar que resultaron después de la Guerra del Pacífico para todos sus partícipes, como hemos visto.

Cabe señalar también, que los vínculos de las autoridades peruanas con Francia era profundos. En 1860, durante la Presidencia de Ramón Castilla, la casa del comerciante francés Augusto Dreyfus & Hermanos, había ganado una millonaria licitación peruana para explotación de sus guaneras en Tarapacá. La familia Dreyfus formaba parte de un poderosísimo clan judeo-francés, vinculado directamente a los magnates bancarios de Europa, por lo que, durante el Gobierno de José Balta, pudo gestionar la entrega de un enorme préstamo de 298 millones de francos para la construcción de los ferrocarriles del Perú, empréstito conseguido por el entonces Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola.

Para poder cubrir los intereses y las garantías de pago con Dreyfus, sin embargo, los peruanos prácticamente hipotecaron sus riquezas guaneras, lo que explica perfectamente el interés peruano de proteger el negocio de los fertilizantes y dictar el estanco del salitre, en la simiente de la Guerra del Pacífico.

Piérola llegó a la Presidencia de la República del Perú en plena Guerra del Pacífico, debiendo dejar el mandato en 1881, ante el avance las fuerzas chilenas. En 1895, sin embargo, consiguió volver al Palacio de Torre Tagle, trayendo consigo la misma proximidad y gratitud con Francia, que en sus años de ministro. Esto explica en gran medida que al año siguiente, haya contratado una misión francesa destinada a iniciar un proceso de modernización del Ejército del Perú, en respuesta al mismo proceso que Chile había iniciado bajo la inspiración prusiana.

El principal interés de Piérola era introducir en su patria los criterios técnicos de defensa y fortificación que los franceses habían desarrollado tras la reorganización de sus ejércitos, en 1880. Bajo esta premisa, ese mismo año nombró al Capitán francés Paul Clement, como Coronel del Ejército del Perú.

Sin embargo, la oficialidad peruana no recibió con hospitalidad a los instructores franceses. En los primeros años, los coroneles locales los trataron con desprecio y muchas veces se sometieron de mala gana a su influencia. La tendencia sólo se revirtió por las tensiones fronterizas con Chile y luego los roces con el Ecuador, hacia 1910, ocasión en que se depositó sobre Clement toda la eficiencia y eficacia del reestructurado Ejército del Perú.

Este proceso de afrancesamiento y profesionalización del Ejército peruano fue de relativo largo tránsito, extendiéndose probablemente hasta 1924 como mínimo. Según Arancibia Clavel, en este período, y a partir de 1896, un total de siete misiones francesas fueron contratadas para este propósito.

Hubo algunos alemanes contratados en 1927, como el General (R) Wilhelm Faupel, pero no formaron parte de la introducción de algún modelo prusiano dentro de la institución militar peruana.

Participación e influencias dirigidas del Ejército de Chile en El Salvador

La misma idea del Ecuador de recurrir al Ejército chileno para su modernización, comenzó a rondar también a El Salvador, país que, desde el mismo tiempo en que Chile se jugaba sus destinos frente a la Alianza de Perú y Bolivia, acarreaba una serie de problemas derivados de la lucha entre grandes terratenientes y de los alzamientos campesinos e indígenas, lo que había generado el surgimiento de ejércitos privados y los consecutivos efectos de desprofesionalización, algo virtualmente peligroso para las tensiones que el país todavía mantenía con sus vecinos Guatemala, Nicaragua y Honduras, luego del fracaso del intento de confederación de la República Mayor de Centroamérica, de la que el General Tomás Regalado se desprendiera estallando así la fugaz guerra contra las fuerzas hondureñas y nicaragüenses, en 1899.

La experiencia motivó a Regalado a solicitar la Gobierno de Chile, el 22 de mayo de 1899, antecedentes sobre la estructura, organización y reglamentación del Ejército chileno, enterado de las bondades que el proceso de profesionalización dirigido por los instructores alemanes había producido. La Moneda respondió rápidamente, en vista del entusiasmo demostrado por el Gobierno de El Salvador.

Desconocemos si fue consecuencia directa de este acercamiento que el gobierno salvadoreño contratara directamente al Teniente chileno del regimiento Húsares, Samuel Mc Gill, en 1900, con el grado de Teniente Coronel. Desde principios de año, Mc Gill había estado contratado por el gobierno de Nicaragua, pero tras trasladarse a Guatemala, el representante chileno Matthieu le puso en contacto con el Gobierno de El Salvador, que lo escogió para que asumiera la Subdirección de su Escuela Politécnica, ocasión en la que propio Presidente Regalado asistió como su alumno. Como hemos visto más arriba, sin embargo, Mc Gill fue llamado a incorporarse a la misión militar de instructores chilenos en Ecuador, dos años después.

En 1901, Regalado había hecho saber informalmente al consulado de Chile en San Salvador de su interés en que oficiales chilenos se encargaran de la reestructuración del ejército salvadoreño. La

Cancillería fue informada de esto por el mes de marzo, pero en agosto siguiente todavía no se concretaba ningún envío, y el Cónsul chileno Antonio Agaccio insistía en el deseo de El Salvador de contar a la brevedad con la disposición de estos oficiales. Al parecer, parte del retraso se debía al rechazo de algunas fuerzas políticas con representación en el Congreso de Chile, que no veían posibles beneficios para el país en el envío de militares a Centroamérica, especialmente por la falta de oficiales en el Ejército de Chile, posición que, entre otros, sostenía el Diputado liberal Enrique Richard Fontecilla.

La primera misión militar de Chile llegó a El Salvador en junio de 1902, compuesta por el Capitán Juan Pablo Bennett Argandoña y el Teniente Julio Salinas Alarcón, designados más tarde Director y Subdirector de la Escuela Politécnica, respectivamente, además de ser los organizadores de las academias de oficiales de artillería e infantería. A mediados del año siguiente, se les agregó el Teniente Francisco Lagreze Frick y, por una petición del gobierno salvadoreño, la misión incorporó en septiembre otros dos ilustres hombres de armas: el Teniente Armando Llanos y el Teniente Carlos Ibáñez del Campo, futuro Presidente de la República de Chile. Todos llegaron hacia octubre de 1903. Llanos permaneció en El Salvador hasta 1912 e Ibáñez hasta 1908.

La misión chilena fue tratada con grandes honores y respeto de la comunidad salvadoreña. Muchos de ellos, de hecho, contrajeron matrimonio con damas de la alta sociedad local. El casamiento de Ibáñez del Campo con doña Rosa Quiroz Ávila, en 1907, tuvo ciertos rasgos de sabroso escandalillo para su noble familia, que intentó impedirlo sin éxito.

A la sazón, aún existía un clima de peligrosa inestabilidad y de tensión con Guatemala. Incluso, hubo nuevas escaramuzas entre 1903 y 1906, y el gobierno guatemalteco quería castigar al salvadoreño por su apoyo a fuerzas opositoras. De esta manera, la introducción de conceptos modernos de artillería, infantería y tácticas de guerra por parte de los instructores chilenos, fue algo ampliamente reconocido y aplaudido por la sociedad salvadoreña, según se refleja también en la prensa del país. La partida de Bennett al finalizar su participación en la misión, en 1905, también fue motivo de congoja y de tristeza entre los oficiales salvadoreños con los que había trabajado.

La influencia de los chilenos en la estructura militar de El Salvador es algo que marcó profundamente al orden castrense del país. A los oficiales de la misión se deben, por ejemplo, la creación de la cartilla de uso para fusiles Remington, una de las armas más usadas en la Guerra del Pacífico, impresa para empleo en los cuerpos de tropa. También fueron los autores de la iniciativa que, en septiembre de 1902, creó la Sección de Inspección del Ministerio de Guerra, que permitió supervisar por esta secretaría de Estado las actividades del Ejército y sus distintos cuarteles en el país. También fue crédito de Bennett y Salinas la creación de los reglamentos tácticos de artillería, de infantería y de tiro para infantería. El primero publicó también el "Estudio de las Armas", libro cabecera de los estudiantes militares salvadoreños, mientras que el segundo publicó su "Manual del Soldado Salvadoreño", repartido por orden gubernamental entre todo el Ejército de El Salvador. Lagreze redactó también un "Reglamento

de Tiro", mientras que Llanos e Ibáñez publicaron el "Reglamento de Caballería", que se adoptó oficialmente en el Ejército en 1904.

Resultaría interminable comentar cada uno de los aportes de la misión chilena en El Salvador: instrucción de las milicias, inspección de los departamentos, unificación de las instrucciones, cursos múltiples de tácticas y estrategias, el reglamento de los servicios de campañas, etc. También introdujeron los uniformes característicos de la Escuela Militar de Chile entre los cadetes de la Escuela Politécnica de El Salvador.

A pesar de lo anterior, hubo un puñado de infaltables descontentos con la misión militar chilena, que lanzaron algunos panfletos anónimos denostando la labor de Bennett y Salinas, en 1903, motivando una declaración pública de la Presidencia de El Salvador en defensa de los chilenos, publicada en el Diario Oficial. Tiempo después, en 1911, el periódico "Vox Populi" publicó una diatriba contra Salinas recordando su nombramiento de 1904 como Inspector General del Ejército, reclamando por el hecho de que sus *"viejos y valientes servidores de la patria han tenido que cuadrarse ante coronel"*. Luego, en 1912, el propio Diario Oficial publicó un artículo donde aseguraba que una antigua misión militar española, anterior a la chilena, habían sido la última capaz de generar progreso en las fuerzas armadas salvadoreñas, lo que motivó protestas de Salinas y Llanos ante el Ministerio de Guerra. Las explicaciones fueron dadas, poco más tarde, y los oficiales de la primera misión chilena fueron premiados con medalla de oro por servicios distinguidos.

Esta nueva estructura profesionalizada del Ejército de El Salvador, aún en proceso inicial y muy incompleta, pasó por una difícil prueba durante la guerra contra Guatemala de 1906, luego de que los Generales José Montúfar y Salvador Toledo, ambos rebeldes guatemaltecos, intentaron derrocar la dictadura de su país dirigida por Manuel Estrada Cabrera, invadiendo la región de Mita con ayuda del General Regalado durante el mes de julio. El infausto conflicto, surgido de viejas rencillas históricas de ambos países y de la enemistad personal de los líderes de cada bando, logró ser detenido gracias a una intervención pacifista de Estados Unidos y México.

Como saldo, quedó en evidencia que el Ejército salvadoreño había sido capaz de organizar sus fuerzas en tres columnas, pero perdiendo al General Regalado, muerto durante el conflicto, lo que fue un golpe durísimo a la cohesión militar, situación que fue aprovechada por el Ejército guatemalteco logrando contener al enemigo. Inclusive, su cadáver fue llevado hasta la plaza de Ciudad de Guatemala en lo que se interpretó como un indigno trofeo de guerra.

Como los oficiales chilenos habían debido ingresar al Ejército de El Salvador para poder cumplir sus misiones, algunos de ellos participaron directamente en las fuerzas del frente, algo que provocó ciertas aprehensiones en la Cancillería chilena y en algunos medios de prensa. En Guatemala tampoco pasó desapercibida esta situación, generándose algunas "malas impresiones" que informó el Cónsul chileno Francisco Gutte al Ministerio de Relaciones Exteriores tan pronto asumió el cargo en suelo guatemalteco. Sin embargo, también había interés de países de la región en conocer y participar de la asistencia militar chilena para sus respectivos ejércitos. Por esa misma razón, el Mayor Genaro Zúñiga Montúfar, de Costa Rica, había

viajado a Chile por más de un año para conocer el ejército del país del Sur; y Nicaragua, en 1903, había contratado como instructor de su Escuela Militar al Capitán chileno Pedro A. Díaz, además del Teniente de Guardias Nacionales Enrique Werner, y al Sargento Manuel Arias. Honduras, por su parte, había contratado por varios años al Capitán Segundo Oyarzún, quien llegó a ser Director de la Escuela Militar.

De esta manera, Salinas estuvo en la línea de defensa de la frontera salvadoreña en caso de alguna invasión desde Honduras; Ibáñez del Campo participó en el frente de Guatemala; y Llanos acompañó a Regalado en campaña, siendo herido en un pie mientras cargaba el estandarte salvadoreño. Sus hojas de servicios quedaron cubiertas de elogios por su desempeño en el conflicto, trascendiendo su prestigio por entre los demás países. Pero, como la situación había sido considerada delicada para las relaciones exteriores, se tomaron medidas para impedir que, a futuro, oficiales chilenos contratados en misión por gobiernos extranjeros volvieran a verse involucrados en la necesidad de acudir a las armas por el mismo país para el cual desempeñaran servicios.

La influencia y participación chilena en el Ejército de El Salvador, se extendió hasta pasada incluso la Segunda Guerra Mundial. Fue realmente lamentable que el posterior avance de las guerras internas, las funestas guerrillas y los caudillismos golpistas, dañaran en gran parte el complejo y metódico proceso de profesionalización que había iniciado El Salvador en 1902, víctima también de las violencias políticas.

Misiones del Ejército chileno para la profesionalización militar de Colombia

El desempeño de las misiones militares chilenas en Ecuador y el Salvador motivó a Colombia a solicitar asistencia de oficiales del Ejército de Chile para iniciar su propio proceso de reforma militar. También surgía esta necesidad de profesionalización de la complicada situación en que quedó Colombia con la segregación de Panamá y las guerras internas provocadas por el conflicto entre liberales y conservadores.

En 1899 estalló la llamada "Guerra de los Mil Días", producto de un conflicto político interno que dejó al país en una situación realmente lamentable. Calmado ya el estado beligerante, ascendió al poder el General Rafael Reyes Prieto, en 1904, quien manifestaba una gran preocupación por la situación militar de Colombia y por la incapacidad del Ejército de mantenerlo en el poder ante un eventual nuevo levantamiento golpista o revolucionario.

Coincidió que oficiaba entonces como ministro de Colombia en Ecuador, el General Rafael Uribe Uribe, quien había sido testigo del proceso de reforma militar quiteña quedando sorprendido con el dominio de la escuela prusiana por parte de los oficiales chilenos. Uribe había trabajado directamente como observador de las instrucciones, asesorado por el Capitán Ernesto Medina. En 1905, fue destinado a la representación de su patria en Chile, ocasión en que pudo confirmar sus impresiones sobre el prestigio y la profesionalidad del Ejército de Chile.

Desde aquel momento, Uribe se empeñó en convencer al Presidente Reyes de conducir la reforma militar en planes, con personal militar chileno y no alemán, como muchos sugerían. Así, en septiembre de 1905 publicó la "Memoria sobre las Instrucciones Militares de Chile", un trabajo completísimo de investigación y recopilación, que terminaría de imponer la idea de profesionalizar al ejército colombiano bajo instrucción chilena. Al mes siguiente, salían los primeros envíos de cadetes para estudiar en la Escuela Militar de Santiago, entre los que figuraban dos hijos del propio Uribe. El Ejército de Chile también autorizó al Alférez de Caballería del Ejército de Colombia, José Manuel Izquierdo y Valdés, para ser incorporado en carácter de oficial extranjero en el Regimiento Cazadores del General Baquedano.

Hacia fines de 1905, el Gobierno de Colombia procedió a solicitar directamente el envío de oficiales chilenos para iniciar la instrucción. Por recomendación de Uribe, se requeriría también de asistencia para la fundación de la Escuela Naval.

En diciembre de 1906, quedó conformada la que sería la primera misión, escogida por el General Körner Henze. Los elegidos fueron el Capitán Arturo Ahumada y el Capitán Diego Guillén, recibiendo autorización para partir el 7 de enero del año siguiente. Se sumó a ellos el Teniente Primero Alberto Asmussen, para asumir la instrucción relativa a la que sería la Armada de Colombia y tomar la Dirección de la Escuela Naval.

La misión chilena se encontró de inmediato con el desafío de organizar la Escuela Militar, dirigirla e impartir las clases en ellas. También debieron correr con la necesidad de producir los reglamentos orgánicos y organizar el alto mando del Ejército, de la Inspección General y del Estado Mayor. Considerando que esta misión se extendió por sólo dos años, la eficiencia con que logró iniciar esta titánica labor ha de ser ejemplar, al punto de que acercó ostensiblemente a ambos países a nivel diplomático, quizás como nunca antes había sucedido, considerando las diferencias que hubo entre Chile y el prócer Bolívar a inicios de la república, y luego por el apoyo de Colombia a la posición peruana durante la Guerra del Pacífico.

La segunda misión chilena llegó a Colombia en 1909, compuesta por el Capitán Francisco Javier Díaz Valderrama y el Mayor Pedro Charpín Vidal. Díaz permaneció en Bogotá hasta 1911, con actuación destacada. Charpín lo hizo hasta un año más, fundando el 1º de mayo de 1909 la Escuela Superior de Guerra de Colombia, que comenzó a impartir sus primeras clases en 1910. La caída del Presidente Reyes y el ascenso de Jorge Holguín al poder, en 1909, y luego de Ramón González Valencia, en 1910, no fueron obstáculo para la continuación del proceso de reforma militar instruido por los chilenos. De hecho, el desempeño de Capitán Díaz Valderrama fue tan reconocido que, una vez ascendido a General, fue contratado como asesor del Ministerio de Guerra durante el conflicto entre Colombia y Perú, en 1932.

La profunda reforma modernizadora de las fuerzas armadas de Colombia se completó con las misiones chilenas de 1912-1913 (Mayor Washington Montero, Capitán de Artillería Pedro Vignola y Capitán de Ingenieros Manuel Aguirre) y la de 1913-1914 (Mayor Carlos Sáez). En 1915, además, Colombia contrató a dos Capitanes chilenos

(Ramón Álvarez Goldsack y Óscar Herrera Jarpa), para entregar instrucciones a los artilleros y crear la Escuela de Artillería.

Si bien algunos analistas militares colombianos no vieron grandes progresos en las misiones militares chilenas de 1907 a 1914, como es el caso de Diógenes Gil Mojica, para otros, como Eurípides Márquez, el resultado fue *"una obra tan completa en tan corto tiempo"* que se debería enteramente a *"que los oficiales que fueron a Colombia, por su condición de chilenos pudieron penetrar fácilmente en el alma de nuestro pueblo"*.

Conspiración argentino-boliviana. La entrega de la Puna de Atacama en 1899

Dijimos que, desde terminada la Guerra del Pacífico, Bolivia se resistía tenazmente a ceder a los términos propuestos por Chile para fijar la paz definitiva entre todas las naciones que se enfrentaron en los desiertos y salitreras. Esta tozudez se notaba especialmente en la zona territorial conocida como la Puna de Atacama, una meseta altiplánica de 80.000 km2 de forma rectangular, ubicada al Este del Salar de Atacama, al interior de la región de Antofagasta, que permanecía ocupada por tropas chilenas desde los inicios del conflicto en 1879.

Al respecto, cabe advertir la curiosa actitud de Chile que, habiendo ganado rotundamente la Guerra del Pacífico y habiendo logrado arrancarle un acuerdo de Paz a Bolivia en 1884, no era capaz de imponer su posición frente a un enemigo derrotado e incapaz aventurarse en una nueva experiencia bélica.

Hemos visto que Chile había propuesto una salida la mar para Bolivia a través de Tacna y Arica. Sin embargo, la Asamblea del Altiplano había incorporado al acuerdo un protocolo adicional donde expresaban un explícito deseo de modificar el acuerdo si lo estimaban necesario, cosa que minó la confianza entre ambos Gobiernos y amenazó con hacer naufragar los laboriosos esfuerzos diplomáticos que se arrastraban desde el final de la guerra. Dicho protocolo decía.

Tal alteración era del todo inaceptable dentro de la negociación que se sostenía, pues abría ambiguamente el alcance del protocolo y dejaba su cumplimiento sometido a imprecisiones tales como la satisfacción de aspiraciones bolivianas no clarificadas. Fue por esto que La Moneda pidió a Bolivia, en nota posterior, que reemplazara la frase *"necesidades presentes y futura"* por una más decidida y categórica para cerrar el protocolo. Bolivia no respondió y Chile decidió suspender el canje de ratificaciones hasta no tener novedades de parte del vecino país. El asunto estuvo en suspenso hasta abril de 1896, cuando la Cancillería boliviana decidió ceder a la petición chilena. El Protocolo Aclaratorio se firmó en Santiago y la ratificación quedó pendiente en el Congreso de Bolivia para el 28 de mayo.

Sin embargo, pasaron los meses y el país altiplánico otra vez no daba ninguna señal de haber realizado los trámites comprometidos. Nadie sabía en Chile, por esos días, que el aparente retraso tenía por objeto darle tiempo a una oscura negociación que Argentina y Bolivia sostenían bajo cuerdas contra Chile, con relación al territorio de la Puna de Atacama. Junto a los citados intentos de negociación con

Chile, Bolivia, en un "ejemplar" acto de madurez política y de cultura soberana, llamó a Buenos Aires a una conversación secreta, en la que se comprometió a *regalarle* la Puna de Atacama a la Argentina, buscando con ello desatar una nueva guerra de Chile y de mermar las pretensiones trasandinas sobre Tarija.

La aspiración boliviana era no sólo adicionarse formalmente esta última provincia, sino desatar un conflicto chileno-argentino por la Puna, que restaurara las tendencias alianciastas contra Chile que ha demostrado históricamente su vecindad inmediata.

Como era de esperar, casi inmediatamente después de esta gestión, la Argentina sorprendió a Santiago comenzando a reclamar *"derechos históricos"* sobre este territorio de la Puna, arrastrando su relación con Chile a nuevas instancias de conflicto militar, pues las autoridades platenses volvieron a armarse frenéticamente y a prepararse para una eventual guerra contra Chile.

La contienda por la Puna de Atacama y por otros litigios paralelos, estuvo muy cerca de estallar en al menos un par de oportunidades. Las fuerzas militares chilenas se preparaban para el enfrentamiento, al tiempo que importantes jefes militares, como el General Körner Henze, insistían con desesperación intentando convencer a las clases políticas de que la forma de resolver el asunto era con la guerra, pues estaban excelentemente preparadas las fuerzas tanto por el conocimiento de la zona, por su ocupación y por la experiencia reunida en la Guerra del Pacífico, que la Argentina sería incapaz de responder.

Tras difíciles conversaciones para salvar la paz, Chile aceptó torpemente los términos exigidos por la Argentina para la solución del conflicto. De esta manera, La Moneda permitió que la controversia fuese resuelta por un arbitraje norteamericano de 1899, bajo la representación del ministro W. Buchanan, quien cedió la mayor parte de este enorme a la Argentina, ante la falta de peso e importancia internacional de Chile con relación a Argentina, nación donde Buchanan era representante diplomático de los Estados Unidos y un gran amigo del país, como lo demostró durante el proceso, en que rechazó prácticamente toda la argumentación chilena. La leyenda dice que Körner Henze lloró de ira al conocer el resultado del arbitraje, conciente de la gratuidad absurda de esta entrega territorial.

Así, de los 80.000 km.2 de la Puna, 60.000 fueron cedidos a Argentina con el escandaloso Arbitraje de 1899, innecesariamente por cierto, pues el tiempo ha demostrado que la nación platense no tenía ningún interés auténtico en dichos territorios que hoy continúan en abandono y pobreza.

Puna de Atacama

Puna de Atacama. La zona en oscuro corresponde a los 60.000 km.2 cuadrados de la misma que Chile debió regalar a Argentina, a pesar de haber sido conquistada con sangre de chilenos, durante la Guerra del Pacífico

Acuerdo definitivo entre Chile y Bolivia. El valor del Tratado de 1904

Bolivia ha intentado sostener internacionalmente el mito de que el Tratado de 1904 le fue impuesto por Chile como consecuencia de su triunfo en la Guerra del Pacífico, obligando a La Paz a firmarlo con el corvo al cuello. Sin embargo, si estudiamos las condiciones en que se proyectó y aprobó el mismo acuerdo, la leyenda negra de Bolivia sobre el tratado cae ruidosamente, sin resistir ni el mínimo análisis histórico.

El 7 de marzo de 1900, el Presidente Federico Errázuriz Echaurren acreditó al ministro Abraham König como nuevo representante chileno en La Paz. Inmediatamente después de su arribo, el enviado hizo saber al Palacio Quemado la negativa chilena a cualquier tipo de discusión en torno a una eventual "salida al mar" para Bolivia y le invitó a desistir de tal idea y a los ya renunciados acuerdos de 1895 y 1896. En cambio, ofreció la construcción de un ferrocarril para Bolivia hasta algún puerto chileno y la cancelación de las obligaciones de La Paz con las compañías de Antofagasta, Oruro y Mejillones, que se arrastraban desde la guerra. La propuesta tentó de inmediato al Presidente Pando y a su Canciller Eliodoro Villazón.

Sin embargo, a poco de andar, las autoridades bolivianas viraron súbitamente contra la propuesta de König y el Canciller Villazón, comenzando a insistirle en que Chile les regalase una salida al mar por Arica. Al mismo tiempo, el Presidente Pando anunciaba públicamente haber rechazado la propuesta chilena, iniciando instantáneamente el agresivo debate caduco de los "derechos a mar", de la "invasión chilena" y de los intentos por revertir la situación hasta antes de la violación boliviana al tratado de 1874, causa esencial del estallido de la guerra.

Furioso, König advirtió hasta dónde pretendían retroceder los bolivianos con las negociaciones y comprendió que La Paz no iba a escuchar nuevas propuestas. Por esto, el 13 de agosto envió una violenta declaración sin consultar a Santiago, dirigida al Palacio Quemado, que ha hecho correr ríos de tinta entre los autores e historiadores bolivianos:

> *"Es un error muy esparcido, y se que se repite a diario, en la prensa y en la calle, el afirmar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral".*
>
> *"No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones".*
>
> *"Que el litoral es rico y valía muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si nada valiera no habría interés en su conservación".*
>
> *"Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida; no tenía con qué pagar y pagó con el litoral".*
>
> *"Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua indefinida; fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua".*
>
> *"En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto".*

Aunque estas palabras de König aún son criticadas por haberle dado argumentos a bolivianos y entreguistas, creemos, al igual que Conrado Ríos Gallardo, que su tenor es exactamente el que se necesitaba para dirigirse a Bolivia en ese momento, logrando destruir las aspiraciones delirantes a mar y a costas que habían dificultado por tantos años la firma de un tratado definitivo. Sin embargo, en La Moneda aún predominaba el ánimo de entendimiento con la vecindad, por lo que el Canciller Errázuriz Urmeneta emitió una circular del 13 de septiembre de 1900, a las legaciones chilenas, donde buscaba explicar amistosamente la imposibilidad de ceder territorios a Bolivia dado que el Perú se negaba a renunciar a Tacna y Arica en favor de Bolivia, donde debía producirse la entrega, contradiciéndose así con circulares y declaraciones anteriores del Gobierno.

La nota fue respondida por el Canciller Villazón el día 15 de octubre, en un largo oficio. La tarea la continuó su relevo, el Canciller Federico Diez de Medina, el 25 de enero de 1901. En esencia, los bolivianos insistieron en que nunca se habían contemplado que Chile reservaría para sí los territorios de Tacna y Arica si el plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón le resultaba favorable, entendiendo que, por el Tratado de 1884, correspondía a Bolivia una eventual entrega de litoral en esta zona.

La gestión que concluiría en el tratado final, comenzó entonces cuando Félix Avelino Aramayo, representante de Bolivia en Gran Bretaña y amigo personal del Senador chileno Federico Puga Borne (además casado con una prima suya), fue instruido por el José M. Pando con la misión confidencial de lograr un acuerdo definitivo entre Chile y Bolivia. Asesorado por el Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, Julio César Valdés, el ministro Aramayo explicó a Puga Borne los rasgos generales de una base de acuerdo enteramente diseñada por los representantes del Gobierno de Bolivia. El Senador, que antes había sido Ministro de Justicia del Gabinete Antúnez-Morla Vicuña -y, por lo tanto, enemigo de los Convenios de 1895 y 1896-, le advirtió que sería aceptada por La Moneda sólo si Bolivia renunciaba definitivamente a toda nueva pretensión litoral.

Aramayo inició, entonces, una negociación con el Canciller chileno Eliodoro Yáñez, en la que La Paz se comprometió voluntariamente a renunciar a sus pretensiones portuarias, a cambio de que se le reconociera la independencia comercial y de que el Estado de Chile colaborara en la construcción del ferrocarril boliviano, con 200.000 libras esterlinas anuales por diez años. Luego, notificó de estas bases de acuerdo al ministro Guachalla, en Washington, el día 11 de junio de 1902, y el Gobierno de La Paz aceptó inmediatamente las condiciones.

El Gobierno chileno destinó en La Paz a Beltrán Matthieu y Bolivia envió a Santiago a Alberto Gutiérrez, en octubre de 1902, cuando ya se encontraba el Presidente Germán Riesco en La Moneda. El representante boliviano inició de inmediato reuniones con el Canciller chileno Agustín Edwards, a las que después se sumó el Canciller boliviano Claudio Pinilla, de viaje por Chile. Las bases del tratado fueron suscritas el 24 de diciembre de 1903.

En tanto, terminaba el Gobierno de Pando. Éste llamó a elecciones para el mes de mayo de 1904. Las preferencias se marcaban hacia el General Ismael Montes, ex Ministro de Pando, quien compartía por completo la idea de un arreglo con Chile que beneficiara especialmente al comercio boliviano y que pusiera a disposición de La Paz esos mismos puertos que una ambición insensata y revanchista había querido para sí, tantos años. Por este motivo, Montes presentó proyecto del tratado con Chile como centro de su campaña presidencial, ganando con holgada mayoría electoral de 38 mil votos y derrotando rotundamente a los candidatos Lucio P. Velasco y Aniceto Arce. No existía hasta entonces, una cantidad de votos similar en un candidato presidencial boliviano.

El puñadito de bolivianos que rechazó el tratado, atrincherado en las gastadas arengas de revancha contra Chile, se aglutinaría en torno a la figura de Daniel Salamanca, quien perdió todo poder político y representación con el avance de las fuerzas de Montes en el Congreso altiplánico.

Las conversaciones con Chile continuaron amistosamente, hasta el 20 de octubre de 1904, cuando se suscribió el tratado entre Gutiérrez y el Canciller chileno Emilio Bello Codesido. Sólo una mínima parte del congreso altiplánico lo objetó. Así, por voluntad libre y soberana de ambos países, el Tratado de 1904 vería la luz y entraría en vigencia con la intención de ser la solución a las cuestiones diplomáticas de ambos países.

Para poder explicar el entusiasmo con que las autoridades paceñas firmaron en Tratado de 1904, en la actualidad autores bolivianos intentan demostrar que el acuerdo fue producto, entre otras cosas, de las presiones del Brasil contra Bolivia, por la Guerra del Acre, llegando a hablarse de un fantástico "pacto" entre Chile y Brasil para repartirse generosamente al Altiplano en caso de que éste hubiese rechazado el acuerdo. Pero la sola idea resulta absurda, pues aun si Bolivia estaba amenazada por un posible conflicto con Brasil, esto no era excusa de haberse visto en la "obligación" de firmar el Tratado de 1904 cuyo grueso ella misma confeccionó interesada más en sus expectativas sobre el uso de puertos del Pacífico que en los ricos territorios caucheros del Acre. Además, este tratado con el Brasil es del año anterior, es decir, de 1903, por lo que al momento de la llegada de Montes al poder, la razón de las tensiones de La Paz con Río de Janeiro estaba técnicamente resuelta.

Cabe recordar, además, que la popularidad que alcanzó el Canciller Eliodoro Villazón con estos acuerdos le permitieron postular y ganar la Presidencia en 1909. Y es más: el año 1913, con el Tratado ya en aplicación y con la línea férrea Arica-La Paz terminada, los votantes bolivianos volvieron a elegir a Montes en la presidencia, desmintiendo el mito del "rechazo" contra el tratado y sus gestores, pues la cantidad de libertades y facilidades tránsito y uso de aduanas que se le garantizaban al país altiplánico, representaban la mayor y más realista posibilidad de obtener, por primera vez, una relación concreta con el mismo mar al que había estado de espaldas toda su vida y con el que jamás había consolidado un vínculo real, ni siquiera entre el período de vigencia de los tratados de 1866 y 1874, que le reconocieron como suyos dichos territorios. Así lo estimó también el gran tratadista francés Paul Faurchille, recordando que el caso de libertad de tránsito visto al nivel de las facilidades dadas por Chile a Bolivia, sólo era factible de encontrar entonces en dos tratados más en el mundo: el de Suecia y Noruega (26 de octubre de 1905) y el de Grecia y Servia (10 de mayo de 1914).

Este tratado también exigió la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, con cesión de todo el tramo de éste que corría por Bolivia quince años después de concluido. Los gastos de esta millonaria construcción de 4.063.561 libras esterlinas, fueron enteramente asumidos por Chile y, más encima, tales desembolsos pusieron en graves aprietos los gobiernos posteriores al del Presidente Germán Riesco. Adicionalmente, Chile se hacía cargo de todas las reclamaciones que afectaban a La Paz sobre indemnizaciones o créditos pendientes con privados relacionados con actividades desarrolladas en el otrora disputado litoral, los que hacia 1925 ya sumaban 487 mil libras esterlinas.

Todas estas exigencias rondaron la suma de SEIS MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS ENTERAMENTE DESEMBOLSADAS POR CHILE. Así, el tratado terminó siendo uno de los más generosos que alguna vez un vencedor haya firmado con un vencido. Al leerlo, pareciera ser que era Chile el que había sido derrotado, y Bolivia la que había resultado victoriosa.

El canje del tratado se realizó el día 10 de marzo de 1905. Bolivia lo promulgó el 21 siguiente, en medio de un clima de gran expectación y optimismo.

Empeoramiento de las relaciones Chile-Perú por la cuestión de Tacna y Arica

En 1901 comenzaron tal vez los peores incidentes después de la Guerra del Pacífico.

Furiosos por la "chilenización" poblacional del territorio de Tarapacá y Arica, el Presidente peruano Eduardo López de Romaña retiró a su representante en Santiago, protestando por la creciente presencia de chilenos en los mismos y temiendo un resultado adverso en el plebiscito contemplado para Tacna y Arica. La verdad es que la reacción era más bien por la aproximación de Chile y Bolivia en un acuerdo final de límites, algo funesto para el revanchismo de las autoridades de Lima, que vieron con horror como se alejaba la posibilidad de nueva alianza sus más afines vecinos, empeorada también por la controversia que en ese momento sostenían con el propio país altiplánico por la cuenca del río Madre de Dios.

Desesperado, el presidente peruano José Pardo y Barreda inició, en 1905, una carrera armamentística con claras intenciones antichilenas. Paralelamente, presentó una nota protesta a Chile en contra del tratado con Bolivia, el 18 de enero. Sin embargo, a poco de andar, debió suspender su frenesí ante la falta de dinero fiscal, haciendo que sus adquisiciones terminaran sólo en volúmenes inofensivos.

Obligado a volver al terreno diplomático, el Gobierno de Lima partió furioso hasta varias embajadas continentales, a principios de 1906, para alegar una solución favorable a sus intereses en la situación de Tacna y Arica. Lo mismo había hecho ya en 1901, mientras asumía en Chile el Gobierno de Riesco. La esperanza peruana hizo aguas cuando el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Root, declaró al ministro plenipotenciario chileno Walker Martínez que los Estados Unidos no intercederían en el asunto.

Coincidían los años de 1907 y 1908 con del gobierno de Pardo y Barreda, sucedido por el revanchismo declarado de Augusto B. Leguía. Entre otras cosas, el Presidente Leguía y el Canciller Porras llegaron a rechazar una corona de bronce que Chile había donado en septiembre de 1908 para homenajear el monumento a los héroes y mártires peruanos de la Guerra del Pacífico, desatando una ola de condenas no sólo en Chile, sino también en el Perú. Fue solo uno de los tantos incidentes diplomáticos en torno a la tensión del litigio Tacna-Arica, sin embargo. Para 1909 y 1910, los odios antichilenos del Perú ni siquiera estaban ajenos a la Iglesia. El obispado de Arequipa prohibió que sacerdotes chilenos pudiesen desempeñar el servicio religioso en la zona. Chile reaccionó con la expulsión de los curas peruanos.

Con la tensión social, aparecieron las llamadas "Ligas Patrióticas" chilenas de Tacna, Arica e Iquique, a partir de 1911, que decidieron aplicar la violencia defensiva y ofensiva contra grupos de choque peruanos no menos agresivos. Gran responsabilidad en el surgimiento de estos grupos la tuvo la inaceptable ligereza con que el poder central de Chile evitó aplicar con severidad el orden y la ley, en esos territorios sacudidos por conflictos entre chilenos y peruanos.

Al año siguiente, llegó a la Presidencia peruana Guillermo Billinghurst. Decidido a terminar con la corrupción y orientar el poder hacia los sectores más populares, el nuevo mandatario inició una política de acercamiento con Chile que no desviase la atención de los problemas internos, en un período de especial efervescencia antichilena. Sin embargo, en lugar de seguir la política confrontacional, reestableció las relaciones con Santiago y logró un acuerdo que postergaba el plebiscito hasta 1933, ganándose el odio compulsivo de los grupos nacionalistas peruanos que iniciaron una formidable campaña contra su gobierno. En 1914, acabó derrocado por Oscar Benavides y otros militares azuzados por los hermanos Prado.

También ese año, fue trasladado desde la legación de París hasta la Gobernación de Arica don Luis Arteaga, quien inició de inmediato una serie de medidas para el desarrollo y la prosperidad del territorio. Sus proyectos permitieron un aumento poblacional considerable, de casi 2 mil nuevos habitantes en los tres años siguientes. Como la proporción de la población chilena y peruana era casi perfectamente mitad y mitad, cundió entre estos últimos el temor de perder cualquier plebiscito que decidiera el destino de ambas ciudades, por lo que los grupos más radicales redoblaron sus reparos y dificultades para la realización del mismo, exigiendo que sólo los peruanos de varias generaciones tuviesen derecho a votar.

Al estallar la Primera Guerra Mundial las posiciones políticas se hicieron claras y distantes: mientras Perú era una nación evidentemente comprometida con los Aliados (declarando la guerra a Alemania), Chile mantuvo una estricta neutralidad que sería castigada fuertemente, al ser definida como una simpatía por la causa germana. La situación de convivencia empeoró cuando los agitadores peruanos se asociaron a grupos izquierdistas y revoltosos locales, provocando desórdenes y hostilidades.

El Censo General del Departamento de Arica, realizado por los chilenos el 23 de diciembre de 1917, demostraba que de los 3.067 habitantes, 898 eran chilenos, 1.368 peruanos y 776 bolivianos. La chilenización de Arica había triunfado. Pero, con la publicación de los "Catorce Puntos" del Presidente Wilson en enero de 1918, se dio pie a la creación de una liga internacional para las naciones, oportunidad que no fue dejada de lado del Perú para explotar la pésima posición en la que había quedado Chile frente al escenario internacional, exigiendo de inmediato una solución favorable al asunto de Tacna y Arica.

Paralelamente a estas triquiñuelas diplomáticas, se iniciaba en Perú otra violenta campaña de odio, al culpar al "racismo" de Chile por las expulsiones de cientos de obreros peruanos desde los desiertos nortinos, que en realidad se debían a la crisis del salitre iniciada el año anterior, y que dejó cesantes por igual a chilenos, peruanos y bolivianos. Una gran repatriación de peruanos cesantes ocurrida en diciembre de 1918 fue presentada tendenciosamente por la propaganda como una verdadera operación de "rescate" de sus ciudadanos afectados por la hostilidad chilena, retirándose de paso el personal consular acreditado y exigiendo a los cónsules chilenos que abandonaran Perú. Aún hoy en día es posible encontrar esta leyenda reafirmada en los libros de historia peruanos.

Al erigirse la Liga de las Naciones, el acuerdo constitutivo consideró revisar los tratados que fuesen inaplicables o que afectaran la paz del mundo, motivando de inmediato la preparación de demandas de Bolivia y Perú, exigiendo la revisión de los tratados limítrofes y la recuperación de los territorios que consideraban "perdidos" en manos de Chile. En octubre de 1920, presentaron en la Liga sus respectivas demandas.

Los conflictos habían permitido el montaje de la llamada "Guerra de Ladislao", en alusión al ministro Ladislao Errázuriz, como supuesta reacción contra el peligro en el Norte y contra el entreguismo nacional, con medidas que algunos consideraron exageradas y oportunistas por el matiz político que tuvieron. No hay duda de que la decisión de Errázuriz tuvo un objetivo político, especialmente al trasladar al Norte a los regimientos con mayores sospechas de ser eventuales golpistas, pero en la práctica pudieron resultar muy oportunas para impedir el aliancismo regional contra Chile, a nuestro juicio, pues aunque la "guerra" con Perú propiamente tal nunca existió (y difícilmente el vecino se habría lanzado en semejante aventura por esos días), las condiciones de tensión limítrofe aprovechadas para tocar la alarma tenían bastante de cierto, por cuanto el Gobierno sólo aprovechó la triste realidad existente en las relaciones con los peruanos para encender las balizas.

Ese mismo año, reforzando una insistente campaña internacional del Perú en contra de su vecino del Sur, Leguía había ordenado la publicación del llamado "Libro Blanco: Exposición documentada sobre el estado del Problema del Pacífico", obra panfletaria que exigía sin rubores en su página 53:

> *"De las razones contenidas en esta exposición se desprende clara y definitivamente:*
>
> *Primero: Que el Tratado de Paz suscrito entre el Perú y Chile, el 10 de octubre de 1883, debe ser revisado y devuelta al Perú, incondicionalmente, la provincia de Tarapacá;*
>
> *Segundo: Que deben igualmente ser devueltas al Perú las provincias de Tacna y Arica, sin plebiscito y sin género de indemnización o pago por su parte".*

Conrado Ríos Gallardo hace notar que, hacia 1925, era tal el nivel de odio y violencia entre ambos pueblos, que los chilenos que iban de paso a Europa o Estados Unidos no podían desembarcar en el Callao por el peligro de las agresiones y en Perú las calles seguían tapizadas de carteles llamando a recuperar las provincias "cautivas", agregando que en los desfiles *"damas de alta sociedad se disputaban en honor de haber encabezado esas desbordantes manifestaciones del antichilenismo"*.

Por el otro lado, las crudas escaramuzas callejeras protagonizadas entre chilenos y peruanos en Tacna, Arica e Iquique serían hábilmente utilizadas, poco después, por los miembros peruanos de la comisión plebiscitaria para impedir la realización del plebiscito, alegando falta de garantías.

Final de la post-guerra y Tratado de 1929: Chile le entrega Tacna

al Perú

Chile y Perú llevaban tiempo intentando arribar en un texto base para un tratado para resolver la cuestión de Tacna y Arica, luego de una serie de dificultades para cumplir con el Tratado de Ancón, cuando asumió la Presidencia de los Estados Unidos Mr. Hervert C. Hoover, continuando con una gestión de mediación norteamericana sobre el conflicto. Correspondería al Secretario de Estado, Henry Stimson, entonces, recibir de los respectivos embajadores de Chile y Perú, Carlos Dávila y Hernán Velarde respectivamente, un memorándum con los 10 acuerdos limítrofes, el 3 de mayo de 1929.

Por la nueva base, que descartaba ya la realización de un plebiscito para decidir la soberanía sobre ambas ciudades, las partes proponían una "Línea de la Concordia" como límite entre ambas repúblicas que, partiendo desde un punto ubicado en la costa del Pacífico distante diez kilómetros al Norte de la desembocadura del río Lluta, al Norte de Arica, se dirigiera al Este remontando la cordillera en una línea paralela a la vía del ferrocarril de Arica-La Paz, a diez kilómetros al Norte de ésta, hasta la frontera con Bolivia y con la consideración solicitada por Leguía para la zona de la cuenca de Laguna Blanca.

Estas bases fueron estudiadas por el Presidente Hoover y, el día 15, el mandatario presentaba formalmente el proyecto convertido oficialmente en bases de un tratado.

Chile respondió de inmediato, aquel día, expresando a través de su Cancillería:

> *"Mi gobierno estima, en esta virtud, que el Tratado que se ajuste entre Chile y Perú, conforme a dichas bases, resolverá total y definitivamente la única cuestión pendiente derivada de la Guerra del Pacífico y, con ello, el último de los problemas fronterizos de la República".*
>
> *"El pueblo de Chile, que tiene confianza en su destino y concentradas sus energías en el trabajo, advierte la trascendencia de este hecho que garantiza su seguridad e impulsa su progreso".*

Perú, por su parte, declaraba al día siguiente también, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores:

> *"...me es satisfactorio expresar a V. E. que inmediatamente de recibida su importante nota, me he apresurado a ponerla en conocimiento del Presidente de la República, señor Augusto B. Leguía, quien se ha servido encargarme expresar a V. E. y por su digno conducto al señor Presidente de los Estados Unidos de América, que el gobierno del Perú acepta todas y cada una de las bases propuestas por el señor Presidente de los Estados Unidos de América, para el arreglo final de la cuestión de Tacna y Arica y que, con el acatamiento de ellas por ambas partes, da por terminada, absoluta y definitivamente, dicha cuestión"*.

Luego de algunos ajustes finales, el Tratado de 1929 fue firmado en Lima el 3 de junio, por el Embajador chileno Emiliano Figueroa Larraín y el Canciller del Perú Pedro José Rada y Gamio, en medio del

masivo júbilo y del festejo de ambos países, luego de tantos años de rencillas generadas por la tensión de Tacna-Arica.

Concluidas estas cuestiones, el Presidente Hoover y el Secretario Stimson pusieron fin a su intervenciones ese mismo día, dejando constancia de esto en un documento suscrito entre ambos aquel día, y en el que recapitulaban gran parte del camino que había debido recorrerse desde el Laudo de 1925 a la fecha, obviamente evitando comentar demasiado los detalles más escabrosos de estas negociaciones, que tuvieron por las cuerdas a las posibilidades de éxito del arbitraje.

El tratado establecía que quedaba resuelta *"la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios"*, y determinaba el curso de la línea limítrofe y los territorios o puntos geográficos que quedarían a uno y otro lado de esta frontera, según la cual Tacna sería peruana y Arica chilena. Dejaba la labor de demarcación a una Comisión Mixta y fijaba un plazo de treinta días a partir del canje de ratificaciones para la entrega del territorio correspondiente al Perú. Además, exigía a Chile la construcción, dentro de *"bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio, para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna"*, que quedaría bajo administración del Perú, mientras que comprometía a Chile a pagar seis millones de dólares al Perú y la cesión gratuita de todos los activos fijos por concepto de bienes raíces, propiedad fiscal y obras públicas en el territorio cedido.

Un protocolo adicional firmado el mismo día, prescribía que los firmantes no podrán, sin previo acuerdo, ceder parte o la totalidad del territorio cubierto por el tratado, ni construir en él ferrocarriles internacionales, con lo que quedaba establecida la frontera Norte de Chile recuperándose la antigua y colonial colindancia de Chile y Perú y con un evidente interés en mantenerla, algo que desató la ira inmediata de Bolivia, pues vio frustradas todas sus intenciones de

avanzar alguna vez hacia el puerto de Arica, emitiendo en el acto una furiosa nota en la que La Paz definía la actitud de Chile y Perú como un acto de hostilidad, amenazando: *"Persistimos y persistiremos en la política de reintegración de nuestra soberanía marítima".*

Las ratificaciones del tratado fueron canjeadas en Santiago el 28 de julio siguiente, siendo publicado por la Ley Nº 1.110 en el Diario Oficial Nº 15.449 del 16 de agosto de 1929.

Chile entregó al Perú los seis millones de dólares exigidos en el artículo 6º del tratado, el mismo día del canje de ratificaciones. Un mes después, el 28 de agosto, a las dos de la tarde, comenzó la solemne ceremonia en que sería entregada al Perú la ciudad de Tacna, recibida por una comisión presidida por el Canciller Rada y Gamio e integrada por el General José Ramón Pizarro, Arturo Núñez Chávez, Ángel Gustavo Cornejo y Monseñor Fray Mariano Holguín, suscribiéndose el acta correspondiente que dio por terminada la administración chilena del territorio, quedando transferido al Perú, bajo su legislación y su soberanía. En ella, decía que los comisionados peruanos:

> *"...aceptaban y recibían en nombre del Gobierno del Perú, la ciudad y los territorios que entregaba el Delegado de Chile, en ejecución del Tratado del 3 de junio de 1929, y en las condiciones expresadas en la segunda parte del artículo 6º del referido Tratado, quedando en este momento esa ciudad y territorios incorporados al Perú y sujetos, por tanto, a leyes y autoridades peruanas".*

Las labores de demarcación concluyeron con la firma de un acta en Lima, el 5 de agosto, entre el Embajador Ríos Gallardo y el Canciller peruano Pedro M. Oliveira, donde se registra detalladamente la ubicación de los hitos desde el Océano Pacífico hacia el interior. Este documento fue aprobado por Chile a través del Decreto Supremo Nº 1.467 del 3 de octubre de 1930, siendo publicado en el Diario Oficial Nº 15.803 del día 21 siguiente.

Sobre las consecuencias sociales de la guerra y la situación de los veteranos

En un lado más humano y social de las consecuencias del conflicto, aunque la situación de los veteranos de la guerra puede ser rastreada ya a principios del siglo XX en algunos dramáticos artículos del diario "El Mercurio de Valparaíso", "La Patria" y "La Unión", su trascendencia ha sido estudiada y rescatada más bien en tiempos recientes. Entre otros, han participado de esta loable tarea el investigador histórico Marcelo Villalba Solanas, director del Museo Virtual de la Guerra del Pacífico y expositor de la conmovedora colección fotográfica "Héroes Olvidados: Mutilados de la Guerra del Pacífico" (Universidad Andrés Bello, año 2002); y también por el Coronel Carlos Méndez Notari, autor de la obra "Héroes del Silencio: Los Veteranos de la Guerra del Pacífico. 1884-1924" (publicado el 2004).

De estos trabajos, se desprende que la reinserción y el apoyo a los veteranos en la sociedad chilena fue un proceso tremendamente complejo y dificultoso. Sergio Rodríguez Rautcher dice al respecto en su trabajo "La Problemática del soldado durante la Guerra del

Pacífico", que el primer organismo creado por el Estado de Chile para atender a las viudas, huérfanos y sobrevivientes, fue la Sociedad Protectora de Valparaíso, constituida tempranamente en diciembre de 1879. Sin embargo, en mayo de ese mismo año y a consecuencia de la epopeya de Iquique, por iniciativa de don Benjamín Vicuña Mackenna, ya se había creado en Santiago la Sociedad Arturo Prat, con similares objetivos.

No obstante estos antecedentes, hubo casos dramáticos del abandono y desposeimiento en que quedaron muchas de las viudas y las familias de los caídos en la guerra, incluso viudas de héroes. El diario "La Unión" del 14 de mayo de 1916, por ejemplo, denunciaba el precario estado económico en que sobrevivía inhumanamente la anciana Elvira Suárez, viuda del grumete Machicado, héroe de la "Esmeralda" en Iquique, quien recibía una pensión miserable por parte del Estado. Otras casas de asistencia se dedicaron a la atención, alojo y alimentación de niños cuyos padres perdieron la vida en la guerra, como el Asilo de la Patria de Nuestra Señora del Carmen y el Asilo de la Purísima. El primero acabó cerrando por amargos problemas financieros y administrativos que son estudiados por David Home Valenzuela en su trabajo de tesis para el título de historia "Guerra, beneficencia y secularización: el Asilo de la Patria, 1879-1885" y en su exposición "Las Consecuencias Sociales de la Guerra del Pacífico: el problema de los huérfanos" (Museo Histórico Militar de Chile, año 2004).

Posteriormente, fueron apareciendo sociedades como el Círculo de Veteranos del 79, la Sociedad de Veteranos del 79 y la Sociedad Defensores de Chile, con el objeto de asistir a algunos de los veteranos que, recibiendo el *pago de Chile*, quedaron en precaria situación económica a su regreso. La mayoría de estos veteranos provenía o seguía viviendo en regiones, según parece. En la publicidad de diarios de la época hemos podido verificar que en Santiago y Valparaíso aparecieron locales, cafés y clubes "del Veterano del 79" que todavía existían a principios del siglo XX, pero que se fueron extinguiendo conforme sus asistentes, ex camaradas de armas, iban falleciendo. Nos ha resultado un hecho lamentable detectar, además, la circulación de algunos libros viejos que llevan el sello de la *Biblioteca del Veterano del '79* en sus páginas, demostrando la existencia de un material patrimonial que perteneció a algunas de estas sociedades y que hoy se encontraría en manos de comerciantes y particulares.

La inestabilidad política también colaboró en postergar hasta la perpetuidad el reconocimiento formal de muchos de los veteranos, la mayoría rotos muy pobres que debieron reinsertarse en los mismos esquemas de explotación laboral en los que estaban sometidos antes de la guerra. La cuestión social cundió; no tardó en llegar la violencia y el sindicalismo revolucionario en Tarapacá y Atacama. Las masacres del salitre, esas mismas carnicerías que impunemente habían comenzado de la mano del represor boliviano contra el obrero chileno, volvieron como bestias hambrientas, esta vez con los propios chilenos confundiéndose entre verdugos y víctimas, como en la masacre de huelguistas de Antofagasta (1890), las ejecuciones de Huara (1891), la matanza de la oficina Chile (1904), la masacre de los ferrocarrileros de Plaza Colón (1906), la escalofriante masacre de la Escuela de Santa María de Iquique (1907), los asesinatos de la "Huelga del Tarro"

de Antofagasta (1919), o los fusilamientos de las oficinas San Gregorio (1921), La Coruña y Marusia (1925).

Algunos rotos que viajaron a las grandes ciudades a buscar mejores perspectivas de subsistencia, llevaron sus epopeyas a las cuecas de las fondas y las chinganas, pero otros no tardaron en caer en la delincuencia común. Habían tenido años para aprender a usar con destreza cuchillos, corvos y puñales, además de superar la barrera del temor a matar y a morir, por lo que acabarían con prisa en las cárceles, pasando instantáneamente de héroes a canallas. Gran parte de lo que hoy conocemos como la subcultura carcelaria (*"la cana"*), se forjó especialmente en este período de la historia de Chile, que vinculó irremediablemente la imagen del *roto* con el estigma del delincuente callejero y le hizo sinónimo de bajo o despreciable en el lenguaje del clasismo criollo, adoptándose injustamente el término como una expresión denostadora y ofensiva. Muchos cayeron en el alcoholismo y la mendicidad, doble falta social cuyos practicantes comenzaban a ser denominados *"guachacas"*, otro término que se ha incorporado al largo listado de expresiones despectivas de la jerga chilena, aunque en años reciente ha comenzado a ser rescatado y reivindicado por clubes de admiradores de la tradición nacional que se autodefinen como tales.

La lealtad al Presidente Balmaceda por parte de muchos héroes y veteranos, durante la sangrienta Guerra Civil de 1891, también constituyó un factor que les privó de reconocimiento y gratitud en vida, como recompensa a su inmenso legado histórico. El General Santiago Amengual, por ejemplo, fue dado de baja y terminó en un estado económicamente tan precario, que durante su último año de vida, en 1898, debió ser asistido con una pequeña pensión del Ejército. Otros héroes que pasaron por los arcos triunfales de Valparaíso a su regreso a Chile, fueron sepultados en dolorosos funerales, casi sin cortejos y sin ninguna representación oficial.

También hubo consecuencias directas sobre el elemento profesional no militar que participó en la Guerra del Pacífico, particularmente en los médicos. Si bien esta disciplina experimentó enormes progresos al verse presionada a actuar en el límite de las circunstancias, no es menos cierto que muchos médicos competentes y alumnos destacados debieron marchar hasta el ejército de operaciones para atender la sanidad y las ambulancias. A partir de 1884, aproximadamente, se incorporaron ambiciosos planes de renovación de la enseñanza de la medicina, basados en las experiencias acumuladas en terreno y los conocimientos adquiridos en Europa por algunos enviados.

Jardines y patio principal de la Casa del Veterano del '79 que existían en Santiago. Imagen: gentileza del investigador histórico Marcelo Villalba Solanas.

El valor de la Guerra del Pacífico en el estudio militar

En muchos aspectos, la Guerra del Pacífico constituyó un hito de transición entre las guerras de modelo clásico y las guerras modernas, tanto por sus aspectos estrictamente estratégicos, como por los alcances que tuvo *a posteriori* en el mundo militar, motivando los procesos de modernización y profesionalización que hemos estudiado.

Recién había comenzado la conflagración, cuando los representantes extranjeros ya advertían a sus respectivos gobiernos de las novedosas e interesantes características que ofrecería a la instrucción militar internacional la Guerra del Pacífico. Es así como el ministro alemán Von Gülich le escribía desde Santiago a su Gobierno, el 12 de julio de 1879, luego de la retención peruana del barco comercial hamburgués "Luxor":

> *"Hoy no me permitiría, Su Excelencia, informar sobre la situación de la guerra entre Chile y Perú-Bolivia, si no tuviese el temor de que las diferencias que se han producido entre el Gobierno alemán y el peruano* pudiesen *agravar por el asunto del* Luxor*".*
>
> *"Por esta razón, podría ser de interés práctico para el Gobierno Imperial una breve mirada al desarrollo de la guerra".*

Y avanzando después en su nota, agrega confirmando el hito de transición que representaba la Guerra del Pacífico:

> *"Según mi humilde opinión, es, aun para una gran potencia marítima del mundo, una riesgosa aventura intentar resolver por la fuerza algún problema con una República de la América española, aunque sea una de las pequeñas, si en tal República no hay hombres de talento y energía en la cabeza, lo que* no *aconteció en Nicaragua".*

> *"Demostraciones que confirman esta humilde opinión son a mi parecer la lucha de* Napoleón I *contra España, donde colocó las bases de su ocaso. Las enérgicas demostraciones hechas por las flotas de los que entonces formaban el* Entente Cordiale*, Gran Bretaña y Francia, contra el dictador* Rosas *en* Buenos Aires*. La loca aventura de España contra Perú y Chile, que dio un golpe de gracia al anteriormente floreciente tráfico comercial español hacia la costa occidental de Sudamérica, del cual hasta el momento se ha recuperado. Los años de lucha del coloso aliado contra el relativo enano Paraguay, que sucumbió única y exclusivamente a consecuencia de la falta de talento del Presidente López, y después, especialmente, con la vergüenza política y militar y un acto final tan profundamente trágico, con el que acabó la lucha de Francia contra México, lucha que para Francia se transformó en el puente mediato hacia Sedán".*

Casi un año más tarde, el 11 de junio de 1880, le informaba al Gobierno Alemán:

> *"El desembarco de los chilenos en Ilo... interrumpido cimas rocosas, sin vituallas para hombres y caballos, largas semanas de acarreo de agua para un ejército de aproximadamente 12.000 hombres y una gran cantidad de caballos, por los mismos senderos desérticos y rocosos, en un clima altamente insano... pertenecerán a los hechos más memorables que contarán los anales de la historia contemporánea de la guerra".*
>
> *"Lástima que no pudieran participar uno o dos oficiales alemanes del Estado Mayor en esta expedición".*

Efectivamente, muchas de las acciones que ofreció la Guerra del Pacífico, revistieron carácter de novedad y, por lo tanto, fueron y siguen siendo objeto de estudio internacional en las academias de guerra. El ataque y toma de Pisagua de 1879, por ejemplo, es para muchos la primera acción con características de antecedente de desembarco anfibio contemporáneo, y con toda seguridad el primero de este tipo en Sudamérica. El tipo de enfrentamiento que dieron las naves de guerra y que le valieron la denominación *del Pacífico* a esta guerra, también fueron objeto de observación y análisis internacional.

Recordando las consecuencias de esta guerra en el mar, el Comandante Jeff Klein escribió en un artículo mientras era alumno de la Academia de Guerra Nacional de los Estados Unidos, en 1997, titulado "La Guerra del Pacífico: Campaña para el Control del Mar", donde afirma con propiedad:

> *"Veinte años después, Mahan describiría las estrategias navales de ambos países -batallas decisivas entre flotas y la destrucción en detalle de una flota más fuerte- en sus variados escritos sobre teorías marítimas. Al ejercitar las tácticas de control local del mar -escoltas de convoyes, protección de puertos y bloqueos- Chile y Perú también se estaban anticipando a los escritos de Julian Corbett. Una vez que el control marítimo se estableció, Chile utilizó la vía marítima para llevar a cabo operaciones anfibias de*

envolvimiento que serían imitadas después, en una escala mucho mayor, en la Segunda Guerra Mundial y en el conflicto de Corea. La campaña marítima de la Guerra del Pacífico demostró la influencia del poder naval sobre los conflictos en tierra y contenían las semillas de las estrategias marítimas empleadas durante gran parte del siglo XX".

En su obra "Influencia del Ejército Chileno en América Latina. 1900-1950", el General de División Roberto Arancibia Clavel escribe en 2002:

"La Victoria en la Guerra del Pacífico ha sido analizada por muchos. Para Jean Pierre Blancpain, tres razones explica en éxito chileno: sagacidad y espíritu ofensivo de los oficiales junto al valor del roto aguerrido por sus acciones en la Frontera, debido también a una ideología patriótica más conciente que la de sus adversarios y un conocimiento superior de las armas en combates ocasionales; incorporación de los 12.000 soldados de línea a fines de 1879, de la guardia nacional movilizada aportando 17.400 hombres, fuerza muy superior en preparación a su equivalente peruano producto de los acuartelamientos para la campaña de Lima; finalmente, debilidades aliadas como las divisiones internas del Perú y Bolivia, junto a la falta de preparación y la desorganización de los aliados, operando sin coordinación y conducidos por jefes poco experimentos o incapaces".

"Lo realmente novedoso en la Guerra del Pacífico fue la abierta confrontación que se produjo entre la dirigencia política y el alto mando militar en torno a la conducción del conflicto. Claramente, salió a relucir el civilismo de los políticos chilenos y cierta desconfianza sobre las aptitudes profesionales de los generales. Por su parte, los militares demostraron sus sentimientos de animadversión hacia civiles y políticos".

"Para el Ejército chileno, la guerra tuvo efectos importantes. Por un lado, como se desprende de las opiniones extranjeras, aumentó su prestigio en América Latina y en el mundo. Por otro, conscientes los mandos de las deficiencias observadas durante la guerra, iniciaron al término de ella un análisis autocrítico, acompañado por una actividad literaria militar centrada especialmente en la Revista Militar y en las actividades del Círculo Militar de Chile".

Las renovaciones del sistema de conscripción, la improvisación de tácticas militares en terreno, el avance de las tecnologías de implementación telegráfica y el desarrollo de armamentos de guerra también constituyen elementos de primera atención en este conflicto. Incluso hay aspectos simbólicos que han servido de modelos de exportación, como las ceremonias y arcos triunfales para recibir a los héroes en su regreso a Valparaíso, imitados años después por la Alemania del Tercer Reich, o el proceso de prusianización del Ejército de Chile que, como hemos visto, también fue llevado a otros países de América.

La Guerra del Pacífico constituye, además, uno de los más notables logros de unidad nacional en la historia de Chile, venciendo las diferencias políticas y sociales de los partícipes, como probablemente pocas veces se haya dado en el continente. Con dificultad podrá encontrarse un evento similar de unidad nacional, capaz de superar las diferencias políticas y especialmente el abismo que había entre las clases aristocráticas dominantes y los estratos populares que fueron mayoritariamente a ofrendar sus vidas en los campos de batalla, inmortalizando nuevas epopeyas para la figura del "roto" chileno, homenajeado por el intelectual chileno Nicolás Palacios, también veterano de la guerra.

Desde muchos puntos de vista, la Guerra del Pacífico constituye también un logro de la estrategia, la disciplina e incluso la improvisación eficaz de los militares por sobre las intrigas de políticos y partidos. Baste recordar la diferencia diametral entre las victorias que Chile se anotaba en el campo de batalla, frente a las derrotas rotundas que sufría la diplomacia chilena ante el expansionismo de la Argentina, exactamente en los mismos momentos. En efecto, los militares supieron abstraerse de las contiendas sectarias y de la tentación por la carrera política en momentos de enorme agitación en los que la semilla del caudillismo y las ambiciones personalistas suelen encontrar suelo fértil. Chile actuó y ganó, así, por esta alianza civil-militar de los escenarios bélicos y por haber logrado conservar la estabilidad gubernamental, al contrario de Perú y Bolivia, donde el desempeño castrense y la ingobernabilidad culminaron siendo mutuos reflejos del desorden y de las incapacidades puestas al descubierto por el estado de crisis de la guerra.

TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA: UN HÉROE DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA CHILENA

-ampliado y actualizado el 11 de abril de 2007-

EL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA CAYÓ ASESINADO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1965, CUANDO UN CONTINGENTE DE CIEN DE GENDARMES ARGENTINOS ATACÓ A MANSALVA A UN GRUPO DE CUATRO CARABINEROS CHILENOS EN LAGUNA DEL DESIERTO. SU IMAGEN SIGUE SIENDO LA INSPIRACIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN DEFENSORA DE LA SOBERANÍA Y EL ESPEJO DE NUESTRA LEALTAD HACIA CHILE, ASÍ COMO LA DE TODOS LOS PATRIOTAS VERDADEROS DE NUESTRO PAÍS. SU SACRIFICIO NOS ENSEÑA NO SÓLO HASTA DÓNDE LLEGA LA BRUTALIDAD Y EL DELIRIO DE QUIEN ELIGE EL CAMINO DE LA ENEMISTAD, SINO TAMBIÉN, LA DISPOSICIÓN DE ESTOS HOMBRES DE ARMAS CHILENOS A ENTREGARLO TODO POR SU PAÍS

****

TENIENTE MERINO

Teniente de Carabineros HERNÁN MERINO CORREA
(17 de julio de 1936 - 6 de noviembre de 1965)

¿Quién fue el Teniente Hernán Merino Correa?

> *"A una generación de la muerte heroica del Teniente Hernán Merino Correa, su figura comienza a perfilarse históricamente con todas las características del héroe clásico: una causa justa, un escenario majestuoso rodeado de selvas y montañas pocas veces holladas por el hombre, el cumplimiento de un juramento solemne, un código de Derecho Internacional avalando su conducta, un grupo de hombres sufridos y audaces empeñados en una misión que debió haber sido de paz y, sobre todo, un pasado inmaculado que acompañó a Merino desde que comenzó a hacerse Oficial y ciudadano en los patios severos de la Escuela de Carabineros, joven, apuesto y amado."* ("A la Sombra del Monte Fitz Roy", del General René Peri Fagerström)

Hubo un hombre cuyo valor y trágico episodio de sacrificio por Chile diera origen e inspiración al mayor salto a la vida pública que hiciera en sus primeros años nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía: el Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa.

HERNAN MERINO, BEBE

En efecto, fueron los incidentes que costaron la vida a este ejemplar hombre de nuestra Patria, en el territorio chileno de Laguna del Desierto, los que impulsaron un explosivo despliegue de difusión sin parangones, por nuestra organización que hasta entonces actuaba bajo el nombre de Comité "Patria y Soberanía". A partir de los episodios que narraremos, nuestra entidad se formalizó, desplegando un trabajo formidable en defensa de nuestros límites y derechos territoriales. Este ritmo se ha mantenido hasta nuestros días, convirtiéndonos en uno de los principales referentes sobre temas relativos a la historia de los límites y las fronteras nacionales entre quienes se interesan por estas materias.

El 17 de julio de 1936, nacía Hernán Merino Correa dentro de una familia antofagastina, en la Segunda Región de nuestro país, tierra de epopeyas y gestas heroicas que tantos grandes hombres ha dado a los anales de la historia. Quiso una voluntad suprema que este recién nacido estuviera marcado por un trágico pero sublime destino, y que antes de llegar a la plena adultez, su nombre ya fuera parte de las listas de héroes y mártires de nuestra sufrida Patria.

Siendo aún muy niño, las necesidades obligaron a su familia de cuatro hijos a trasladarse a Limache, en la V Región, donde inicia su educación escolar. Fue un alumno destacado por su precoz inteligencia, y conquistó fácilmente lugares de honor en su rendimiento escolar dentro de los años siguientes. Era servicial, sumamente sano y gustaba de deporte, donde también tuvo méritos y reconocimientos especiales, especialmente (y como buen niño chileno de barriadas) en el fútbol.

Tanto para Hernán Merino, como para su hermano Carlos, no fue difícil decidir postular al uniforme de Carabineros de Chile, ya que con ello cumplían con la tradición familiar. Es así como llegó a la Escuela de Carabineros Carlos Ibáñez del Campo, convirtiéndose rápidamente en uno de los mejores alumnos según lo testimonian los registros de su promoción.

Joven, disciplinado y con un rostro profundamente sereno, de inocencia casi infantil, este hombre egresa en 1957 como Subteniente. Es ya un tipo delgado, pero de aspecto juvenil. A pesar de aparentar una seriedad propia de su uniforme, a veces se suelta sacando su personalidad alegre y dicharachera, y gusta de jugar con sus sobrinos o con otros niños. Es un hombre de bien, recordado hasta hoy como un ejemplo de honestidad y rectitud, digno representante de su institución y de los mejores hombres que ha producido la sangre chilena, hija de la nobleza del

conquistador hispano y de la fuerza guerrera araucana, al decir de autores como Nicolás Palacios, Francisco Antonio Encina y Miguel Serrano.

Todos estos positivos atributos le fueron reconocidos en vida, como ha quedado constancia de ello.

Las pruebas de su valor y vocación de servicio

> *"Mantendré la soberanía aunque me queme..."* (Comentario anotado por el propio Hernán Merino en un documento escrito)

A sólo unos años de su egreso, el arquetipo del héroe comienza a moldear los designios de la vida de Hernán Merino, cuando en 1961, siendo Jefe de la Tenencia Santa Bárbara, en la VIII Región, se ve en la necesidad de realizar un peligroso rescate improvisando un equipo de descenso desde un puente, atado a un cable, para sacar de las aguas a una mujer embarazada que acababa de caer en su vehículo al torrente del Biobío durante el devastador terremoto de quel año. Merino logró subirla arriesgando su vida, pero salvando otras dos: la de la mujer y la del niño aún no nacido... ¡Qué tremendo símbolo aquél!

HERNAN MERINO, ADOLESCENTE

Pero el destino no se conformó con aquel acto y siguió probando la gallardía de Merino. Ese mismo año, intentando encontrar los restos y a los sobrevivientes de un accidente aéreo ocurrido en Linares, Merino logra descubrir el lugar del siniestro... Mas nadie estaba ya con vida. Aquella tragedia es recordada principalmente por el fallecimiento de los integrantes del equipo deportivo *Green Cross*, entre sus víctimas, en un hecho que conmocionó al país.

Para el 16 de junio de 1963, cuando se encontraba ya desempeñando funciones en territorios del extremo sur, la vida lo vuelve a poner en la misma situación y, luego de un trágico accidente aéreo en isla Margarita, en Aysén, el joven uniformado logra rescatar al único sobreviviente de los más de 20 tripulantes siniestrados en otro desastre aéreo, luego de horas y horas de extenuante caminata, y lo traslada por sus propios medios hasta el hospital de la zona. El avión accidentado pertenecía a la Fuerza Aérea de Chile y se dirigía de Balmaceda a Puerto Montt.

Una vez llegado al hospital con su rescatado encima, entre las felicitaciones y los aplausos del personal, conocería a una muchacha que poco después pasaría a ser su novia y su prometida: la Doctora María Luisa Avendaño, quien sería para la posteridad la mujer de su vida. Era su premio al reciente acto de heroísmo, y proyectaba casarse con ella en diciembre de 1965.

Pero el destino volvió a manifestarse con sus increíbles caprichos, y quiso esta vez que el Teniente Hernán Merino Correa nunca llegase a concretar su promesa de amor matrimonial, cuando a un

mes del día de su proyectada boda, en una fría tarde de la primavera austral de 1965, fuera reclamado su nombre en algún lugar del cielo...

Sí. Porque Chile, a veces, parece ser una nación marcada por la tragedia, por la condena de perder siempre a sus mejores hombres, a sus hijos más valientes y heroicos, ya sean los Hermanos Carrera, un Manuel Rodríguez, un "Huaso" Bueras, o los guerreros del Combate Naval del Iquique que partieron con Prat, el "León" Eleuterio Ramírez y los bravos de Tarapacá, o los muchachos de la Batalla de la Concepción de Carrera Pinto, o los caídos con Balmaceda en la Revolución del 1891, en la Masacre de Lo Cañas, en la Matanza de Santa María de Iquique, en la Masacre del Seguro Obrero, etc. Héroes de Chile que son demasiado grandes para que el Cielo les permita quedarse entre los vivos, partiendo siempre a la eternidad, donde pertenecen, y dejando en su lugar el recuerdo, el ejemplo y la nostalgia...

En algún lugar, en algún tiempo, estaba escrito que el Teniente Merino iba a ser uno de esos hombres.

Graduación de un muy joven oficial Hernán Merino Correa, en 1957. Posa abrazado de su madre.

Cuando la amenaza se ciñó en Laguna del Desierto

Hernán Merino se hallaba asignado en las mismas tierras australes que vieron algunos de sus más nobles actos de servicio institucional. Había sido trasladado allá en 1961. Como siempre, su hoja de servicio registraba un desempeño brillante en esta nueva etapa de su vida.

La habitual cordialidad chileno-argentina en la zona había cambiado drásticamente después de que se inaugurara, al poniente del hito y al Sur del lago, un Retén de Carabineros. Gendarmes argentinos habían comenzado a hostilizar paulatinamente a los colonos chilenos, alegando que debían presentarse ante autoridades de su país para notificar sobre la ocupación de "territorio argentino" y tributar el Río Gallegos. El hito 62, que marcaba la zona, estaba allí desde 1903 y nunca antes

había sido cuestionado por la Argentina ni en su posición ni en su validez. En su instalación habían colaborado, entre otros, el ciudadano de origen danés Andreas Madsen, quien reconoció explícitamente que el territorio era chileno y también lo mostró como tal en un mapa de su trabajo "Cazando Pumas en la Patagonia" (Buenos Aires, 1956). Veremos que, ante evidencias como esta, los argentinos crearon el mito ridículo y absurdo de que los chilenos habían intentado desplazar el hito hacia el Oriente, durante los hechos que procederemos a describir.

Era octubre de 1965, y parte del contingente de Carabineros de Chile estaba reunido en el Retén del Lago O'Higgins, en la cercanía del límite, donde pasaban la mayor parte del tiempo intentado vencer el frío y la soledad. En el abandono de estas tierras las pocas almas residentes siempre se conocen y los lazos de fraternidad son más sinceros.

Un día de ese mes, se presentó en el recinto un hombre marcado por la angustia y la preocupación. Era el colono Domingo Sepúlveda, establecido en la zona desde hacía años. Su hogar estaba el lote 22 y lo había recibido como herencia de su padre, quien a su vez lo recibió del Estado de Chile, en 1937. Venía agitado: gendarmes argentinos se había presentado en su casa advirtiéndole a él y a sus hermanos que debían presentarse ante las autoridades argentinas por estar ocupando territorio *"de la República Argentina"*.

Como los gendarmes habían amenazado con castigarle si no obedecía, el Jefe Mayor Prefecto de Coihaique, Mayor Miguel Torres Fernández, partió al lugar a verificar la denuncia junto a unos diez carabineros, estableciéndose en la casa de la hermana del colono, doña Juana. No encontraron a ningún gendarme argentino en la zona, pero de todos modos esperaron por si hubiesen novedades al respecto para intentar aclarar la situación.

Se notificó de los hechos al Gobierno, el día 11 de octubre, pero precisamente por esos días iban a reunirse los presidentes Frei e Illía en Mendoza, actividad que consumía la atención del gabinete, por lo que, si bien se discutió el tema dentro de la generalidad de los problemas limítrofes que agriaban las relaciones en aquellos días, aparentemente no se puso demasiada atención en lo sucedido, pues no se previó la gravedad que podía alcanzar el *impasse*, confiando en una inexistente sensatez y mesura de la parte platense.

Los chilenos se quedaron dentro de unos terrenos levantando un pequeño campamento junto a una choza de madera vieja y abandonada, a la espera de ver algo sospechoso. Izaron una bandera sobre el tronco de un árbol joven y esperaron órdenes. Entre ellos estaba nuestro Teniente Merino, con una minúscula barba que contrastaba con la pulcra imagen que tradicionalmente tenía, de rostro siempre bien rasurado, como evidencia de la soledad de náufrago en la que debían desenvolverse estos valientes chilenos uniformados y civiles de los confines del mundo. Tenía entonces 29 años, los mejores de su vida personal y profesional.

Documento histórico: última fotografía en que aparece con vida el Teniente Merino, como se aprecia, jugando con los canes del retén de Carabineros, como gran amante de los animales que era. La imagen fue captada sólo unos días antes de su asesinato, por Luis Miranda Caro. Le acompaña el Subdelegado de Río Backer, Moisés Espinoza (Fuente: Revista Ercilla, noviembre 1965).

Argentina incita al odio antichileno. El ambiente belicista

Para ese momento, la noticia de la diferencia surgida en Laguna del Desierto, había llegado a la prensa bonaerense. Con su tradicional amarillismo y alharaca en materias de tensiones con Chile, los editores comenzaron a publicar sendos artículos en los que se declaraba una *"invasión"* de Carabineros chilenos sobre *"suelo argentino"*, y se incitaba a reaccionar ante tamaña afrenta. Esto cayó como reguero de pólvora. En el valle de California, a la sazón también ocupado ilegalmente por gendarmes tras la invasión argentina de Alto Palena, estuvo al borde de producirse un nuevo incidente de sangre producto de este ambiente enrarecido, cuando un grupo de gendarmes al mando de un alférez trasandino intentaron atacar a un colono chileno totalmente desarmado de forma artera.

El Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux protestó por lo sucedido y la prensa inició una campaña para cancelar la visita del Presidente Frei Montalva a la Argentina, pues el objeto del viaje era, precisamente, obtener de Illía cooperación para que las comisiones de límites de ambos países terminasen labores pendientes de especificaciones en la demarcación fronteriza. No hubo respuesta de parte de la Casa Rosada hasta varios días después, cuando se presentó en Santiago -por pocas horas- el

Canciller Zavala Ortiz, quien se limitó a declarar no estar al tanto de lo sucedido en el valle de California.

Sin embargo, al enterarse Illía de los indignantes pormenores de la agresión al colono chileno, ordenó el retiro del alférez argentino al mando de la patrulla en cuestión. Esta reacción le pareció suficiente a La Moneda y los planes de visita presidencial a Mendoza fueron retomados ante la molestia de la patriotería nacionalista argentina. Así, Frei Montalva arribó en la ciudad argentina el 30 de octubre, siendo gratamente recibido, por lo que se creyó que todos estos *impasses* estaban sinceramente superados.

Con ocasión del encuentro, los mandatarios de ambos países acordaron terminar las actividades de la comisión mixta en un plazo de cinco años, y se firmó también un compromiso para llevar el problema del Canal Beagle a un arbitraje internacional, pero que a la larga no encontró posibilidades reales de aplicación.

Durante ese período, y hasta el mismo día 31 de octubre en que terminó la visita presidencial, parte importante de la prensa de Buenos Aires no había cesado de publicar belicosos artículos en los que se acusaba a Chile de ser culpable de agresiones y las controversias sobre Palena y el Canal Beagle. Estos discursos triunfalistas y violentos representaban el ánimo de, entre otros, dos altos generales de Gendarmería Argentina: Osiris Villegas y Julio Alsogaray, dispuestos a hacer respetar la "soberanía nacional" a como fuera lugar en los lugares donde se había producido litigios o encuentros desafortunados.

En tanto, el día 2 de noviembre, se presentaba ante los uniformados chilenos establecidos en Laguna del Desierto un ciudadano argentino, llamado Ricardo Arbilla, quien reclamó que estaban en terrenos de su propiedad. Pero luego de una breve discusión, se le explicó lo sucedido y hasta se quedó a almorzar con los Carabineros. Hasta entonces, éste seguía siendo el clima de entendimiento y cooperación que existía entre los habitantes de aquel territorio, casi abandonados por la soledad y el aislamiento.

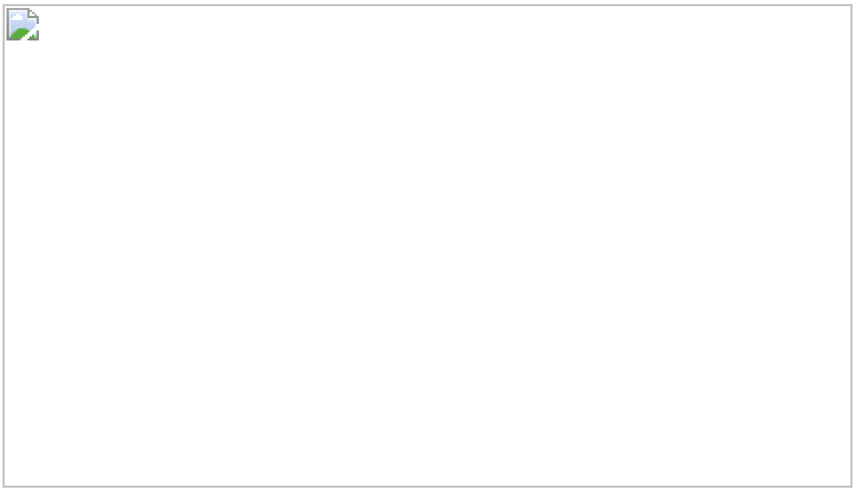
Pero entre los días 2 y 3 de noviembre comenzaron las señales de alarma. La zona era cubierta por aire gracias a los exclusivos servicios del piloto chileno Ernesto Hein Águila, quien mantenía conectada la zona de Laguna del Desierto gracias a las modestas pistas de aterrizaje que con grandes esfuerzos y sin herramientas apropiadas, habían construido durante tres años los colonos Candelario Mancilla y su esposa Teresa, ambos chilenos. Como se recordará, Chile había conseguido, gracias a la iniciativa personal y el sacrificio de varios ciudadanos patriotas, la colonización de su territorio de Laguna del Desierto. Estaba Hein en uno de aquellos vuelos, cuando observó desde lo alto un enorme e inusual grupo de uniformados argentinos dirigiéndose hacia el Oeste, advirtiendo también la presencia de aviones cuadrimotores sobrevolando el Retén O'Higgins. Asombrado, viajó a Santiago el mismo día 3 para informar a la Cancillería y al Ministro de Interior, señor Bernardo Leighton.

El 5 de noviembre, llegaron para reforzar el grupo de chilenos el Capitán Bautista González y el Sargento 1° Héctor Carrillo. Tras

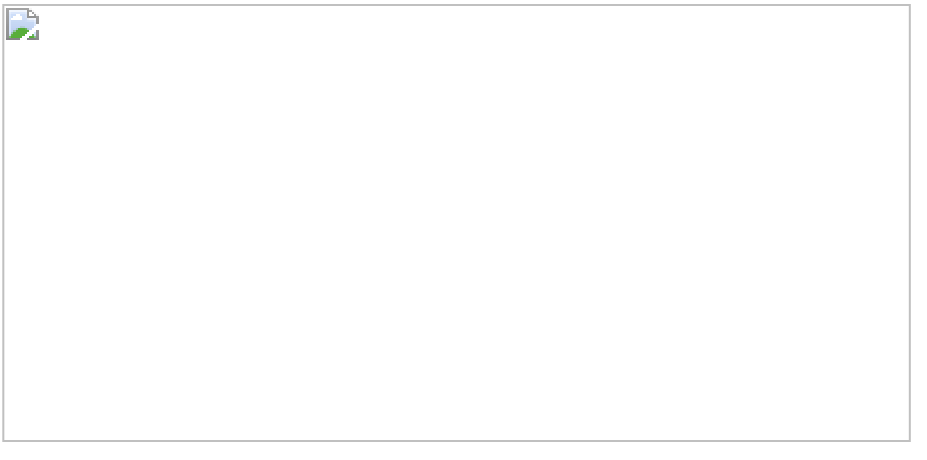
un par de días sin novedad, el sábado 6 se les hizo llegar orden a través del Carabinero Igor Víctor Schaf, de retirarse nuevamente a la casa de doña Juana. Hasta allá partieron el Capitán González y sus hombres, pero el Mayor Torres permanecía en el puesto con otros cinco hombres, entre los que estaban el Sargento Manríquez y el Teniente Merino. Como no se reportó novedad, el Mayor Torres creyó innecesario continuar presente en el lugar y ordenó a dos de los hombres traer caballos para desplazarse.

Ese mismo día 6 apareció en la prensa de ambos países la publicación de la Declaración Conjunta. En ella decía claramente que la demarcación de Laguna del Desierto se haría en los días siguientes. Se había acordado entre ambos países un plazo de 48 horas para que ambas partes desocuparan la zona facilitando la actividad de las comisiones.

Estaba a punto de desatarse el desastre...



Gendarmes argentinos movilizándose sigilosamente en "acciones de guerra" hacia Laguna del Desierto, donde iba a tener lugar la tragedia. Las fotografías fueron captadas con gran parafernalia y sobreactuación por los propios medios argentinos (Revista "Gente y Actualidad", Buenos Aires, Nov. 1965).



En Argentina, actualmente, se ha llegado al descaro de decir que su Gendarmería nunca ha tenido cerca de Laguna del Desierto los más de cien hombres que atacaron a los Carabineros chilenos en 1965. Sin embargo, sólo en esta fotografía de la revista argentina "Gente", con gendarmes rescatando al Gobernador de Santa Cruz luego de un accidente, por aquellos días y muy cerca del lugar de los hechos de 1965, captamos unos 40 uniformados sólo dentro del marco de encuadre. ¿Cuántos no alcanzaron a salir en la imagen? ¿20, 40 ó 100 más?

Invasión argentina al territorio: Merino es asesinado

> *"Supo cumplir con honor la promesa hecha a la Patria tan querida ante el emblema de la estrella solitaria. Ese símbolo que tanto significa en nuestras vidas, fue testigo de su heroico sacrificio. Con el blanco de las nieves de las altas cumbres, el azul puro del cielo y el rojo de la sangre varonil, nuestro pabellón comprende el acto valeroso y patriótico del Teniente Merino. Igual que O'Higgins o los hermanos Carrera, perdurará en nuestro recuerdo su noble gesto."*
> (Revista de Carabineros de Chile, edición noviembre de 1965)

El Gobierno ya había sido informado de los problemas y se había dispuesto que la zona fuese desocupada por las fuerzas de ambas naciones para que la Comisión Mixta se presentara en el lugar a poner orden sobre los verdaderos límites. Esto se había resuelto de común acuerdo con Argentina en un comunicado de Buenos Aires del día anterior. Se estaba entonces en el período para abandonar la zona y los Carabineros estaban listos para hacerlo según lo demuestra la Declaración Pública de la Cancillería de Chile publicada tras estos hechos de sangre.

Nada hacía prever entre ellos el peligro y la tragedia que se venía en camino. De hecho, los uniformados chilenos estaban en compañía de dos niños, hermanos del colono Ismael Andrade Sepúlveda, que se encontraba de viaje en Argentina. El Mayor Torres y el Sargento Manríquez permanecían en torno al puesto; el Teniente Merino hacía guardia tranquilamente y el Carabinero Durán incluso hacía pan amasado inocentemente en la casucha para recibir la hora del té, todos ignorantes de lo que estaba a punto de caerles encima.

Cerca de las 4:30 PM, uno de los niños descubrió a unos hombres escondidos mientras jugaba, y avisó a gritos a los Carabineros que, antes de alcanzar a reaccionar, se vieron súbitamente rodeados de un enorme contingente de unos cien gendarmes argentinos, fuertemente armados y en una actitud prepotente. Al menos dos periodistas los acompañaban con credenciales de "corresponsales de guerra", fotografiando con alardes de héroes los hechos. Comenzaron a acercarse amenazantes hacia el Mayor Torres, quien, por estar con la guardia abajo se encontraba desarmado e intentaba parlamentar con ellos. Craso error: los gendarmes argentinos comenzaron a apuntar para disparar. El Teniente Merino, al advertir la delicada situación, corrió hacia su superior, fusil en mano, para disuadir a los gendarmes que lo emboscaban. No disparó tiro alguno.

COBARD... ¡perdón!. GENDARMES ARGENTINOS EN LAGUNA DEL DESIERTO

Sin provocación, sin una razón clara y con una saña bruta, el destino fatal del Teniente Merino fue cerrado de una certera ráfaga. Otra bala hirió al Sargento Manríquez, al intentar responder inútilmente al fuego.

Al cesar los disparos, el cuerpo de este hombre que salvó vidas humanas, que fuera ejemplo de vocación y servicio para toda una institución y que sacrificara la propia comodidad de su existencia por una causa soberana, yacía

tendido sobre las hojas del frío bosque austral, muerto, ido de este mundo.

Ante el asombro y estupor de los chilenos, un subalférez del grupo de gendarmes justificó a sus hombres, con el cuerpo del Teniente Merino a sus pies, rugiendo:

> *"¡Ustedes tienen la culpa por no haberse ido antes de aquí...!"*

Continuando con el increíble acto de matonería, los chilenos fueron tomados detenidos en su propio suelo patrio y llevados en avión hasta Río Gallegos y luego al Regimiento N° 181 de Combate del Ejército Argentino. Dos largos días pasarían allí antes de ser devueltos.

Mientras tanto, en el Retén de Lago O'Higgins llegaban desde el Aeropuerto de Cerrillos de Santiago los hombres de un amplio contingente de unos 700 carabineros con la orden de resistir un eventual ataque, pues las autoridades daban por hecho la posibilidad de un conflicto. Entre ellos, se encontraban el Coronel Adrián Figueroa y el Capitán Rodolfo Stange, posterior Director General de Carabineros y precisamente, uno de los Senadores que años más tarde se opondría a las revisiones territoriales con Argentina. Stange esperó hasta el último momento la orden de ataque con sus hombres listos para en enfrentamiento, pero la orden no llegó jamás. Se consolidaba, de este modo, a alevosa invasión argentina al territorio de Laguna del Desierto.

Los Carabineros de Chile esperaron la orden de La Moneda para atacar a los invasores... Mas la orden jamás llegó.

Los restos del héroe chileno fueron trasladados hasta Santiago, tras ser desembarcados en Cerrillos. Fue recibido por altos funcionarios de Gobierno y de Carabineros.

TENIENTE MERINO, ASESINADO

Teniente Hernán Merino, asesinado...

Lo que afirmó entonces la propaganda argentina

> *"Ese fue el amor de Hernán Merino Correa, una estrella fugaz de heroísmo de nuestra Patria. El hombre que se arroja a salvar una mujer que se ahogaba en las turbulentas aguas del Biobío, que junto a civiles y religiosos rescata al único sobreviviente de un accidente aéreo en Cerro Pérez, del Fiordo de Aysén, el que Ofrenda su vida en defensa del territorio nacional y de los sacrificados colonos australes a los pies del magnífico cerro sagrado y temido de los tehuelches, el Chaltén o Fitz Roy".* (Senador Antonio Horvath Kiss, en prólogo para libro "A la Sombra del Monte Fitz Roy", del General René Peri Fagerström)

La explicación a esta miserable agresividad la encontramos en el propio relato de los hechos dada por los victimarios y las versiones que han circulado en Argentina sobre lo que tuvo lugar aquella trágica jornada de 1965.

La explicación, en verdad, se configuró aún antes de los hechos, cuando los gendarmes argentinos fueron enviados a invadir la Laguna del Desierto armados hasta los dientes, en avance sigiloso y en un fingido e irreal "estado de guerra", como tantas veces lo ha hecho antes y después. Saltando de árbol en árbol, arrastrándose entre la vegetación, punta y codo con ametralladoras en mano, y -por grotesco que suene-, hasta con los "corresponsales de guerra" que hemos señalado, los argentinos jugaron a los soldaditos rumbo al sector donde se sabía de antemano la presencia de los Carabineros chilenos, con la "misión" de *"expulsar a los chilenos del territorio argentino"*, según palabras textuales de la prensa bonaerense.

Los siguientes extractos son absolutamente reales y, por burdos e increíbles que parezcan, fueron lo que aquellos "corresponsales" publicaron en la revista de Buenos Aires "Gente y Actualidad" con la explicación oficial de los hechos, demostrándonos hasta qué punto puede tocar a una nación una fiebre de delirio bélico y triunfalista.

"Diario de un testigo", titula la crónica el "corresponsal" Julio Landívar. Inicia su reporte dando connotaciones de valor a la *"misión peligrosa"* que se les ha asignado a los gendarmes, para *"ir al encuentro de los invasores"*. Alternando el cuento de caballeros y dragones modernos con las imágenes captadas por el otro "corresponsal", el fotógrafo Forte, el periodista indica que *"la tropa va tomando ubicación. Unos se esconden tras los árboles. Otros, tras los troncos caídos..."*, para entrar a *"la primera línea de fuego"* (!!!). A continuación, Forte capta la fotografía donde se ve claramente al Mayor Miguel Torres ABSOLUTAMENTE DESARMADO, y, sin embargo, Landívar dice bajo la misma que "*Su terquedad OBLIGO A LA LUCHA. Segundos después de tomada esta foto, SE DESENCADENABA LA BATALLA"* (los destacados son nuestros). Y después señala: *"jugaban dos pequeños hermanos Sepúlveda, que después escaparon de la mano de un Carabinero"*.

Increíblemente, un hombre desarmado, acompañado de niños indefensos, detona un enfrentamiento con más de 90 gendarmes. Y es más: la casucha que habían levantado en menos de una hora los carabineros, era descrita ahora como una *"fortificación"*, y seguramente era tal a los ojos de la megalomanía de aquellos verdugos.

La descripción que se hace de la "batalla" ya no puede ser más ridícula, comparable sólo a las bombas atómicas imaginarias de Perón. Según el reporte, el Teniente Merino habría corrido hacia los gendarmes (ojo: uno contra cien) y habría tenido tiempo de gritarles a los argentinos (hasta en un lenguaje con sus modismos porteños) mientras pasaba el tiro de su fusil: *"Desgraciados... Los vamos a barrer a todos. A mi Mayor nadie le va a tirar..."*, palabras que detonaron la balacera... Balacera en la que Merino no alcanzó a disparar ni un tiro.

Acto seguido, Landívar confiesa: *"Me paralicé. A partir de ese momento se acabaron mis fuerzas. Desde el suelo y detrás del tronco traté de ver lo que pasaba"*. Y luego, añade con extravagancia, que las balas pasaban *"rozándome la cabeza"* (a pesar de que sólo Manríquez había tratado de disparar antes de caer herido). *"A mi frente el enemigo, a mis espaldas el grueso de la Gendarmería. A mi derecha el peligro siempre latente de un balazo en la cabeza de Forte. Su imprudencia me aterraba. Nos miramos. Aún estábamos vivos"*.

Al ver el cuerpo de Merino, admite que *"intentaba hablar, pero no salían sus palabras"*; con indignante desparpajo, agrega: *"volví a mirar al herido y, cosa curiosa, ya no sentí compasión"*.

No contento con todo lo anterior, el reportero de "Gente y Actualidad" continúa en su exposición de absurdos indecibles. Luego de definir que aquella "batalla", era *"la más cruenta librada en la zona"*, en que en realidad los chilenos terminaron con un muerto y un herido, habla de la llegada al puesto en donde, como se usa en la guerra (las guerras de verdad) la bandera del derrotado es bajada cuidadosamente, para ser sustituida por el vencedor. Este acto de pintoresco y cursi detallismo casi barroco, es descrito como *"el respeto por el vencido, olvidando las amargas cosas sufridas"*.

Esta versión de los hechos recién relatada, fue confirmada poco después en un programa argentino de TV en todos sus estrafalarios detalles, donde se invitó a los uniformados que participaron del asesinato, presentándolos como "héroes de guerra". Una entrevista radial al General Villegas, llegó más lejos, justificando el acto vil y cobarde de sus gorilas de gendarmería como una reacción natural *"a la tradicional política limítrofe de Chile"*.

A las pocas horas del asesinato, los medios de prensa y autoridades argentinas declaraban -con hipocresía enmudecedora- que el retiro en la zona de Carabineros de Chile se estaba cumpliendo para *"facilitar la ocupación pacífica de la zona por tropas de Gendarmería Nacional y permitir así el ejercicio de la soberanía argentina"* y no para las labores de la Comisión Mixta como se había acordado, justificando así el crimen.

Multitudinario funeral de Hernán Merino Correa. Se observan su madre y su prometida, desconsoladas.

Epílogo y homenaje a un héroe chileno

> *"Guardando las proporciones, al igual que Prat, su recuerdo galvanizó al país en el momento que más lo necesitaba. En diversas ciudades se han establecido filiares del Salón Teniente Merino que ayudamos a fundar en la capital. Pronto, de acuerdo a los propósitos del Salón Metropolitano, sus restos serán trasladados desde su tumba actual a la cripta del Monumento a la Gloria que esta institución posee en la principal avenida santiaguina y es posible también que un proyecto de ley se agregue a la existente para que el Consejo de Monumentos Nacionales autorice la creación de bustos y esculturas referidas a Merino que reclama la ciudadanía". "El país necesita un paradigma que reconstruya su tesura zaherida por desventuras diplomáticas de las cuales no es culpable".* (Editorial "Hace treinta años emergió un Héroe", de "El Mercurio de Valparaíso", 6 de noviembre de 1995)

Las circunstancias previas y posteriores a la muerte del Teniente Merino deben dejarnos en claro una cosa: el estado de concienciación expansionista y militarizada de la sociedad argentina, que aflora en determinados períodos históricos, ha hecho a aquella nación absolutamente moldeable a esquemas artificiales del contexto de guerra, como ya lo hemos visto desde los tiempos de las negociaciones sobre la Patagonia, hasta la crisis del Canal Beagle, pudiéndose hablar incluso de una tendencia hacia la guerra de baja intensidad a lo largo de la historia de sus relaciones con Chile. El comportamiento honesto, la hermandad y la predisposición chilena de enfrentar estos problemas en forma pacífica, siempre serán vistos como cobardías y oportunidades de subir la presión por parte de un expansionismo que se ha formado para y por los cánones que quedaron manifiestos claro aquel día.

El shock de la muerte del Teniente Merino motivó comunicados públicos del Gobierno y la reunión de todos aquellos que le conocieron y le valoraron. Fue sepultado con honores en el Cementerio General, en presencia de las autoridades de la época, encabezados por el propio Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. En su epitafio estaba grabada la siguiente frase:

> *"¡Siempre viven, los que por la patria mueren!"*

FUNERAL DEL TENIENTE MERINO

Su cripta se convirtió en lugar de frecuentes romerías y peregrinaciones para los patriotas chilenos en los últimos años. La propuesta de trasladar sus restos hasta el Monumento a los Mártires de Carabineros dignificó más aún el sitial histórico de este héroe, cuya alma pasea hoy por los bosques y los hielos australes. La memoria de su vida es nuestro ejemplo para vivir, y la memoria de su muerte también será nuestro ejemplo para morir, si es necesario.

Pero el destino quiso agregarle otro símbolo increíblemente significativo al ejemplo solemne del Teniente Merino, aún después

de su propia muerte física...

Décadas después de estos hechos, estaba en Antofagasta, la tierra natal del Teniente Merino, don Carlos Merino Briceño, el sobrino de nuestro héroe, hijo de su hermano Carlos. Para entonces Teniente, actualmente es Capitán de Carabineros y ha seguido el mismo amor familiar por el uniforme verde oliva. Allá, en una ocasión, la voluntad suprema decidió ponerlo a pruebas de fuego como a las que sometió su tío y, un día de aquellos, se vio en la necesidad de rescatar a unos gendarmes argentinos atrapados en las nieves de la localidad cordillerana de Socompa. Él, que tenía siempre fresco el recuerdo imperecible de su tío asesinado; él, que debió sufrir la muerte a mansalva de su pariente; él, que vivió en carne propia las consecuencias de una tragedia familiar, actuó sin chistar, haciendo gala de un honor de Institución y familia, y salvó la vida a los hombres que usaban el mismo uniforme de los asesinos que dieran muerte al Teniente Hernán Merino Correa.

Finalmente, cerramos este homenaje recordando el artículo publicado en "El Diario" del 2 de noviembre de 1995, por el General (R) Inspector de Carabineros, Gabriel Ormeño Melet, en proximidades del 30º aniversario del asesinato de Hernán Merino, bajo el título "Teniente Merino, Héroe Nacional":

> *"El próximo 6 de noviembre se cumplirán 30 años del sublime sacrificio del teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, en Laguna del Desierto".*
>
> *"Recuerdo nítidamente aquellos sucesos, primero lo impactante de la noticia, después la gran reacción del pueblo chileno que salió prontamente a la calle a protestar y finalmente el multitudinario funeral del heroico teniente Merino, realizado su velatorio en la Escuela de Carabineros y exequias en la Catedral de Santiago, para finalmente ser sepultado en el Cementerio General, donde sus restos y enseñanzas nos contemplan hasta el día de hoy".*
>
> *"Desde aquella lejana fecha ha transcurrido mucho tiempo, pero lo más grave ha sido un sinnúmero de errores, producto de la desafortunada actuación de nuestra Cancillería, que a partir de los gobiernos de la Concertación, se han prodigado para que los chilenos perdiéramos definitivamente estos territorios".*
>
> *"A los que hemos vestido el verde uniforme, nos duele y nos molesta dicha actitud, ella no es consecuente con el esfuerzo de muchos fieles servidores de esa institución que por años han patrullado y prestado servicios en esas apartadas e inhóspitas zonas fronterizas".*
>
> *"En lo personal, y precisamente a raíz de estos hechos, fui trasladado en diciembre de 1965 a la Tenencia Balmaceda, y desde allí pude percatarme del sacrificio de los carabineros para mantener incólume nuestra soberanía, situación que se mantiene hasta el día de hoy".*

Exposición permanente de las pertenencias del Teniente Merino en el museo Regional de Coyhaique

"Recurrir al arbitraje, habiéndose contemplado otros mecanismos, y hacerlo en circunstancias que el sector de Laguna del Desierto estaba ocupado por fuerzas argentinas, contraviniendo lo acordado en 1965 entre ambos gobiernos, constituye -lejos- el principal error de hecho y de derecho en que incurrió el gobierno del Presidente Patricio Aylwin, y además precipitó el cúmulo de negligencias, cuyos resultados hoy día todos conocemos".

"El teniente Merino es un héroe nacional, que fue capaz de anticiparse a los hechos, proclamando que defendería el territorio nacional con su vida, o como él lo expresó, "aunque me queme". Su figura trasciende el ámbito de la política contingente de las omisiones y errores y constituye un símbolo representativo de los chilenos que realmente hacen patria".

"Este nuevo aniversario nos encuentra sumidos en el dolor y la pena, pero con la esperanza que los más viejos sepamos traspasar a las nuevas generaciones el ejemplo de este joven oficial de Carabineros que entregó su vida por su valor superior: la patria".

"Desde ya sumémonos a los homenajes que se realizarán en dicha oportunidad y así ayudemos a mantener encendida la llama de la esperanza de los tiempos mejores, porque la muerte del teniente Merino no fue estéril".

Un sorprendido Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile, siendo recibido en el ya artificial estado de guerra por las autoridades de Buenos Aires encabezadas por el Presidente Illía, a su lado. Aunque se le dio muestras de amistad y respeto en Mendoza, la fantasía belicosa estaba a punto de desatarse y le costaría la vida al Teniente Merino, poco después.

HISTORIA DE LOS EMBLEMAS NACIONALES CHILENOS. HECHOS, MITOS, ERRORES Y DISCUSIONES SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

-Subido el 15 de diciembre de 2006-

¿GANÓ LA BANDERA CHILENA UN CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑOS DE PABELLONES PATRIOS? ¿POR QUÉ LA BANDERA DE LA PATRIA VIEJA SE CONVIRTIÓ EN UN SÍMBOLO NACIONALISTA? ¿QUÉ PAÍS DEL MUNDO CREÓ UNA BANDERA REVOLUCIONARA A PARTIR DE LA CHILENA? ¿QUÉ SIGNIFICA LA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS DE LA BANDERA JURADA EN 1818? ¿POR QUÉ LA "BANDERA DE LOS ANDES" DE LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA QUE LLEGÓ A CHILE, ES CONFUNDIDA CON LA BANDERA ARGENTINA? ¿ES VERDAD QUE EL PRIMER ESCUDO NACIONAL TENÍA UNA PAREJA DE INDÍGENAS? ¿CON QUÉ BANDERA PARTIÓ AL PERÚ LA ESCUADRA Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR? ¿POR QUÉ EL ESCUDO LLEVA LA FRASE "POR LA RAZÓN O LA FUERZA"? ¿POR QUÉ EL CORO DEL HIMNO NACIONAL NO PERTENECE AL AUTOR DE SU LETRA EUSEBIO LILLO? ¿POR QUÉ LOS HIMNOS DE CHILE Y BOLIVIA TIENEN EVIDENTES SEMEJANZAS?... RESPUESTAS PARA TODAS Y CADA UNA DE ESTAS PREGUNTAS

****

El escudo de la Patria Vieja (1812-1814). ¿Tenía una pareja de "indígenas"?

> *"Nuestro primer Presidente / Don José Miguel Carrera / Nos dio una Constitución / Con Patria, Escudo y Bandera"* (Letra de una cueca de la tradición folklórica urbana chilena)

El Primer Escudo de Chile fue creado por quien fuera técnicamente también su primer Presidente, el General José Miguel Carrera. Su aspecto y su empleo oficial ha generado algunas diferencias e incoherencias en el relato de varios autores que intentaremos resolver.

Gastón Soublette rescata una nota dada por el diario "La Aurora de Chile" sobre el debut de este escudo el 4 de julio de 1812, durante una fiesta pública celebrada en Santiago en homenaje al aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. Las referencias históricas también enseñan que, en ese mismo encuentro, se presentó la primera

Bandera Nacional (ver más abajo). El número 22 del primer diario de Chile describió esta noticia.

Este hermoso escudo iba a ser mostrado en acto oficial ante el público el 18 de septiembre siguiente, en el aniversario de la Declaración de Independencia. Sin embargo, los costos de los preparativos postergaron la presentación hasta el 30 de septiembre. Ese día, el Presidente Carrera presentó solemnemente los emblemas ante la nutrida concurrencia y se realizó durante la mañana un *Te Deum* en la Catedral de Santiago. La fiesta se prologó hasta el amanecer del día siguiente, luego de los actos realizados durante la noche frente al Palacio de la Casa de Moneda, futura residencia de los presidentes de Chile.

El emblema estaba compuesto de una columna que representaba el *Árbol de la Libertad*, con un globo terráqueo en la cúspide, coronado por una alabarda cruzada con una rama de palma, sobre las cuales había una estrella. A ambos lados, había un hombre y una mujer que la tradición identifica con indígenas, acompañados de las frases *"Post tenebras lux"* y *"Aut consilio aut ense"*.

Ahora bien, ¿es verdad que este primer escudo incluía a la supuesta pareja de indígenas en su diseño?. Esta es otra afirmación que ha rondado largamente en los libros de historia y que se ha repetido incluso en los libros de educación escolar y recreaciones históricas. Al parecer, la referencia sobre este aspecto indígena de los personajes proviene de la descripción del escudo que realizara el escritor realista Fray Melchor Martínez, en la "Memoria Histórica de la Revolución de Chile", al verlo en la presentación oficial del 30 de septiembre. Dice, citado por Soublette:

> *"En lo más elevado de la portada principal se veía un alto monte o cordillera sobre cuya eminencia aparecían muchos rayos de luz con una inscripción en la parte superior que decía: Aurora Libertates Chilensis (La Libertad aleja las tinieblas). Al pie de este lienzo estaba colocado otro de figura ovalada, cuyo centro ocupaba un grande escudo, y en él se veía retratada una robusta columna, en cuya cúspide aparecía un globo, y en su cumbre una lanza y una palma cruzadas; sobre todo esto se descubría una radiante estrella encumbrada con alguna distancia".*
>
> *"A la siniestra de la columna, estaba gallardo un joven vestido de indio, y a la diestra una hermosa mujer con el mismo traje; una inscripción superior decía: Post Tenebras Lux; y a la inferior: Aut Concilio Aut Ense (La luz después de las tinieblas y Por consejo o por la espada). Ambos lienzos estaban interior y exteriormente graciosamente iluminados, para que desde lejos pudieran ser vistas y notadas claramente todas sus particularidades, y con el mayor cuidado, el nuevo y característico escudo adoptado por la reciente República chilena".*

Pero la mayoría de las versiones que se conocen del escudo nacional de la Patria Vieja son sólo reproducciones a memoria o tomadas de crónicas como la que hemos citado recién, ya que el original nunca llegó a ser publicado como dibujo por don José Miguel Carrera en "La

Aurora de Chile". Tampoco ha sobrevivido ningún boceto del escudo en su etapa creativa.

Según un estudio presentado por el ex diplomático y miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, José Miguel Barros, la pareja que estaba originalmente en la imagen serían en realidad los dioses romanos Marte y Venus, en representación de la guerra y la paz, respectivamente, en coherencia con las frases solemnes que acompañaban el diseño. Sin embargo, no parece menor la referencia de Fray Martínez, según la cual los personajes efectivamente vestían a la usanza de los indígenas, como sigue creyéndolo la mayoría de los historiadores chilenos.

Con el Tratado de Lircay, en 1814, este emblema carrerino fue rápidamente abolido, como todos los símbolos que no fueran los de estricta sumisión a España. De ahí surge el problema de que rondaron algunas versiones e interpretaciones diferentes sobre su aspecto, hasta junio de 1817 aproximadamente, cuando apareció una versión que no incluía a la pareja y que sirvió de base para la creación del siguiente escudo, conocido como de la Transición, y que veremos más abajo.

Los tres Escudos de la Historia de Chile: el de la Patria Vieja, el de la Transición y el Actual.

¿"Indígenas" o dioses del mundo clásico? La representación de la izquierda corresponde a uno de los escudos que nos parecen más fieles al aspecto original del creado por Carrera hacia 1812. Figura en la obra "Chile en 1910: edición del centenario de la independencia", de Eduardo Poirier y Marcial Martínez. Las imágenes de la derecha en fondo oscuro corresponden a estatuas de los dioses romanos Marte (en Lugo) y Venus (en Roma). Las semejanzas son innegables, a pesar del convencimiento general de que la pareja del Escudo de la Patria Vieja corresponde a un hombre y una mujer indígenas. Sin embargo, la mayoría de los historiadores no considera del todo correcta esta teoría.

Escudo de la Transición (1817-1819). Su carácter americanista y distintas versiones

El segundo escudo patrio chileno corresponde al llamado *Escudo de la Transición*. Es una columna jónica con un mundo en su cima y

custodiada por las tres estrellas que, se dice, representaban a Santiago, Concepción y Coquimbo, aunque veremos que para entonces también se trabajaba un concepto parecido para la bandera de la Expedición que partió al Perú, con tres estrellas que representaban la unidad sudamericana por la liberación del yugo español (Chile, Perú y Argentina).

Aparece una tenue referencia a una parte del diseño del escudo en la Gaceta del Supremo Gobierno de Chile del 8 de abril de 1817. Allí se menciona la adopción de un sello y un pabellón patrio donde aparecen *"abatidos los leones y castillos de España"*.

Además de su naturaleza antihispánica, la inspiración de este escudo tiene algo de sumisión a los dogmas americanistas y anticarrerinos que inspiraron la intervención de la Logia Lautarina en Chile. De hecho, su primer izamiento oficial tuvo lugar el día 25 de mayo de 1817, en el día aniversario de la Revolución de Buenos Aires (!), que Bernardo O'Higgins celebró con gran pomposidad en Santiago.

Sin embargo, este escudo se inspiraba en una modificación del emblema de la Patria Vieja, que en junio de 1817 suprimió a la pareja humana que custodiaba el símbolo y coronó el mensaje sólo con la palabra *"Libertad"*. Luego, en octubre, aparece una versión más simple y compacta, sin la palabra *"Libertad"* y con un marco formado por banderas. Esta versión se alcanza a observar al interior de la bandera jurada del año siguiente.

La versión más conocida del Escudo de la Transición fue presentada a la luz el 23 de septiembre de 1819, día en que fuera aprobada por la Cámara de Senadores de la República. Consistía en un óvalo azul con una columna también de tipo clásica parecida a del escudo carrerino, con un mundo en su cima pero esta vez concentrado en Nueva América, y custodiada por las tres estrellas antes citadas y por nuevamente con la palabra *"Libertad"*, acompañados de dos hojas de laurel que rodean el conjunto y de las que asoman cañones, puntas de lanza, bayonetas y, en general, alusiones a todo espectro de la armería militar que participó de la Liberación de América, en orden consecutivo y cronológico: caballería, infantería, dragones, artillería y bombardería.

El Escudo de la Transición presenta algunas versiones más complejas, en las que se le presentaba con un personaje que sostenía por sobre su cabeza el conjunto mientras yacía sentado sobre un caimán americano que muerde con ferocidad al León de Castilla y a la bandera de España, todo sobre la alegoría de la Fortuna, representada en el cuerno de Analtea. Esta versión fue inmortalizada por José Gil de Castro. Se interpreta al personaje como un "indígena", aunque su alusión parece tomada más bien del mito del dios clásico Atlas. A veces, se rodea al conjunto aún con más elementos, como banderas chilenas a ambos lados. Estas versiones son estudiadas por Soublette en "La Estrella de Chile".

Puede ser, sin embargo, que tales versiones se hayan enfrentado tempranamente a la recuperación de la sensatez y al abandono de los sentimientos antiespañoles que acompañaron el proceso de emancipación, quedando condenadas a segundo plano, como veremos abajo. Además, su concepción esencialmente ligada a la Logia Lautarina le dio una connotación y una cantidad de alusiones tan concentradas en la identidad latinoamericana, que la función como

símbolo nacional comenzó a ser cuestionada por los patriotas, provocando la decisión de reemplazarlo en 1832. Esto daría pie a la creación del actual escudo chileno.

El actual escudo nacional (1832-1834). Origen de la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*

En 1832, durante el Gobierno del General José Joaquín Prieto, se materializó el interés por usar un nuevo escudo nacional distinto de los emblemas de la Transición que, como hemos visto, habían sido concebidos bajo la fiebre de la unidad americanista y de la alianza antihispánica con países vecinos que se mostraban cada vez más hostiles y poco hermanables para con Chile y entre sí. El escudo había caído en franco desuso y el gobierno se apresuró a crear un nuevo y definitivo símbolo.

Se llamó por ley a concurso público para la presentación de distintos modelos sugeridos para el nuevo escudo nacional. El diseño ganador fue presentado por el artista Carlos C. Wood Tylor. Su propuesta fue enviada al Congreso Nacional, siendo aprobada el 24 de junio de 1834 y promulgada el 26 siguiente. Estaba compuesto por un heraldo dividido en azul y rojo con una estrella blanca biselada al centro, custodiada por un huemul y un cóndor coronados, a cada lado. Sobre el heraldo se levanta un penacho de tres plumas con los tres colores de la bandera, símbolo usado antaño por los Presidentes de la República.

Las motivaciones patrióticas del afán de revisión del escudo quedan manifiestas en el mensaje preliminar del proyecto de ley de junio de 1834 para cambiarlo, redactado por José Ignacio Zenteno para el Ministro Joaquín Tocornal:

> *"La República debe tener un escudo de armas que la simbolice conforme al uso casi inmemorial de todos los pueblos y naciones; no puede considerarse como tal el que se introdujo en los primeros fermentos de la revolución, porque a más de haber carecido de la sanción de autoridad competente, no contiene pieza alguna alusiva al grande objeto a que se encamina. Ha creído pues, el Gobierno, que no debiéndose tolerar por más tiempo ese escudo insignificante y abortivo, se sancione de una vez el que reúna a la legalidad de su origen la propiedad de la alusión."*
>
> *"Al efecto, se ha hecho presentar varios diseños y entre los que parece haberse acercado más a desempeñar el asunto, es el que se tiene la honra de adjuntar".*
>
> *"En él observará el Congreso un campo de dos esmaltes, cuyos bien conocidos atributos cuadran perfectamente con la naturaleza de nuestro país y el carácter de sus habitantes. Alude también al antiguo distrito colonial de Chile y al territorio de Arauco, importante adquisición de la República. La estrella de plata es el blasón que nuestros aborígenes ostentaron siempre en sus pendones, y el mismo que presenta ese caro pabellón, a cuya sombra se ha ceñido la patria de tantos y tan gloriosos laureles; puede también referirse a nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido. La insignia que se ve por timbre*

es la que adorna el sombrero del Presidente de la República, como característico de su dignidad suprema".

"Los soportes representan un huemul y un cóndor, este ave más fuerte, animosa y corpulenta que puebla nuestros aires, y aquél, el cuadrúpedo más raro y singular de nuestras sierras, de que no hay noticia que habite otra región del globo, y de cuya piel, notable por su elasticidad y resistencia, hacen nuestro valientes naturales sus corceles y botas de guerra. Por último, la corona naval que supera la cabeza de ambos animales será el monumento que recordará siempre el glorioso triunfo de nuestras fuerzas marítimas sobre las de España, en las varias aguas del Pacífico, triunfo de terna nombradía, menos por lo heroico del suceso que por su trascendental y dilatado influjo, pues a la vez que afianzó sólidamente nuestra independencia, franqueó paso a nuestras armas para que llevasen tan inestimable bien al antiguo imperio de los Incas".

Existe un debate procurado por el entreguismo con relación a la presencia de la frase del escudo. En la actual versión oficial, el conjunto reposa sobre un repujado con la cinta que proclama: *"Por la razón o la fuerza".*

Es una verdad a medias decir que el escudo actual no llevaba originalmente la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*, ya que el modelo diseñado por Wood no la tenía. Esto se observa, por ejemplo, mirando el antiguo escudo que fue grabado sobre la fachada del Ex Congreso Nacional de Santiago, donde aparece efectivamente, sin la frase. Sin embargo, el escudo de 1834 era una versión originaria, a la que la costumbre agregó nuevos elementos y detalles que fueron oficializados por las legislaciones posteriores, de modo que no es plausible la interpretación que intentan hacer algunos entreguistas interesados en alterar la frase del escudo, aludiendo a que no corresponde utilizar *"Por la Razón o la Fuerza"* por no aparecer en el diseño elaborado por Wood. Además, hay un detalla sorprendente en la versión que aparece del Escudo Nacional en el Boletín de Gobierno de 1834 (Libro VI, página 110): el dibujo sí incluye el lema en cuestión que no fue colocado por Wood, demostrando que formaba parte del criterio oficial ya entonces y que fue decisión del propio Gobierno adjuntarla al diseño del artista ganador.

Es conocido el desprecio de ciertos grupos izquierdistas y de algunos círculos liberales hacia el lema *"Por la Razón o la Fuerza"* del Escudo Nacional. Más abajo veremos algunos de sus intentos por cambiarlo. Como generalmente esta antipatía deriva de interpretaciones ignorantes o tendenciosas sobre el sentido original de dicha frase, se disfraza tal ojeriza contra el símbolo aludiendo a cuestiones altruistas y benevolentes para con la opinión de países vecinos, haciendo circular la leyenda negra de que la frase nació en referencia la Guerra del Pacífico.

Sin perezas, los activistas antichilenos de Bolivia y Perú han tomado con entusiasmo esta teoría absurda. Sin embargo, en la Ley de inscripción monetaria del 14 de octubre de 1834, antes de cualquier guerra republicana con Perú o Bolivia, ya se obligaba a colocar el cuño del escudo con la frase completa. Los aficionados a la numismática conocen bien la presencia de esta frase en las monedas que circulaban

en Chile desde mucho antes de la Guerra del Pacífico, de modo que la teoría no tiene asidero histórico.

La frase *"Por la Razón o la Fuerza"* fue incorporada al Escudo Nacional manteniendo una idea que ya estaba en el primer heraldo patrio creado por Carrera en 1812, donde se contraponían conceptos opuestos como lema patrio en latín: *"Post Tenebras Lux"* (*"Después de las Tinieblas, la Luz"*) y *"Aut Consilio Aut Ense"* (*"Por el Consejo o por la Espada"*). Esta contraposición pasó a ser parte de la simbología patria y de la propia historia republicana de Chile por el valor que tuvo este emblema.

Como hemos demostrado, su orientación era originalmente una advertencia para el realismo hispano, no para países vecinos con los que Chile se enfrentó durante la Guerra del Pacífico, como se ha pretendido. Aunque entre los diseños de escudos de la Transición incluían la palabra *"Libertad"* en lugar de las frases de la Patria Vieja, fue inevitable que esta contraposición de conceptos volviera a reaparecer con las leyes de normalización monetaria que hemos revisado, y que después se trasladaron a la composición misma del escudo nacional.

En disposiciones del 4 de julio de 1854, el Ministro de Guerra y Marina de Chile, don Pedro Nolasco Vidal, ya declaraba que la bandera presidencial debía llevar el escudo incluyendo el lema tal cual lo conocemos hoy día. Cabe recordar que el emblema del Servicio Religioso del Ejército de Chile respeta la correcta composición del escudo, pues se compone de una Cruz (símbolo de Redención) y, sobre, ella el Escudo de Chile (símbolo de Patria y Ejército) con la frase completa.

Estas disposiciones hicieron que el Escudo Nacional quedara rápidamente identificado con la frase y viceversa, de modo que, formalmente, *"Por la Razón o la Fuerza"* ya estaba totalmente integrado al emblema en 1888, en formalidades que se tomó el Presidente José Manuel Balmaceda para la presentación regular del símbolo.

Pero como el uso de la frase no estaba oficializado, por un decreto del 4 de septiembre de 1920 se la estableció formalmente. Un último decreto, del 18 de octubre de 1967, resumió todas las normas relativas al escudo nacional reconociendo la frase como un homenaje a la memoria del Libertador O'Higgins, siendo publicado el 12 de diciembre siguiente, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Este ES Y SERA SIEMPRE nuestro escudo, y no otro...

Imagen del Escudo Patrio con su aspecto actual y definitivo: Custodiado por un Huemul y un Cóndor y con la frase *"Por la Razón o la Fuerza"* como divisa nacional.

El mito entreguista de que la frase *"Por la Razón o la Fuerza"* fue introducida en la simbología nacional aludiendo a la Guerra del Pacífico, se convierte en motivo de mofa entre quienes están familiarizados con piezas numismáticas, como la que aquí se observa, correspondiente a la moneda chilena de un peso en circulación en 1878, un año antes de que empezara el conflicto.

Mito de la "conveniencia" de cambiar el lema del escudo a *"Por la Fuerza de la Razón"*

Un cuento común entre los entreguistas que pretenden cambiar la frase del Escudo patrio, dice que las relaciones con países como Perú y Bolivia mejorarían sustancialmente si se cambiara a *"Por la Fuerza de la Razón"*. Se agregan clichés narrativos como que la nueva frase sería *"más pacifista", "altruista"* o *"digna de pensadores"*, entre otras sensiblerías y pastiches recurrentes que parecen olvidar que la alteración de la posición de los sustantivos "Fuerza" y "Razón" dentro del lema del escudo implicaría también la necesidad de hacer un enroque entre el huemul y el cóndor, que representan estos conceptos en la misma posición que se encuentra actualmente el lema.

Entre otros casos, esta explicación ha estado metida como cuño para los argumentos que políticos parlamentarios de partidos de izquierda presentaron hacia principios del año 2000, al inicio del Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, con la intención de cambiar la frase del escudo por otra de su antojo. Lo mismo intentó el Senador Nelson Ávila (PRSD) durante el año 2005, con una moción que terminó siendo rechazada por inconstitucionalidad.

Sin embargo, la situación de la propuesta de cambio puede ser radicalmente distinta y hasta empeorar la situación de las relaciones con vecinos, tan aficionados a acusar a Chile de plagios o de robos de elementos culturales. de hecho, ha sido práctica de casi un siglo el uso de la frase *"Por la Fuerza de la Razón"* en Bolivia y Perú, precisamente, parafraseando el actual lema del Escudo de Chile, hasta hacerlo sentir propio.

Investigadores históricos como el experto chileno en la Guerra del Pacífico, Marcelo Villalba Solanas, y el peruano Juan Carlos Flórez, han advertido -por ejemplo- que el lema *"Por la Fuerza de la Razón"* puede ser de origen peruano y que ya ha sido ocupado en ese país por el Alcalde del Distrito de Chorrillos, luego de una disputa contra un enorme proyecto inmobiliario de la empresa constructora GREMCO sobre terrenos de valor histórico y cultural, hacia el año 2000, ocasión en que la autoridad ordenó inscribir como slogan de lucha en toda la extensión del Morro Solar (el mismo que fuera escenario de la batalla de Chorrillos durante la Guerra del Pacífico), en su cara que da hacía la costa, la frase *"Con la Fuerza de la Razón"*.

Desde entonces, esta frase se convirtió en un distintivo del poblado, lo que significa, técnicamente, que el Escudo de Chile terminaría con una frase peruana estampada como lema en caso de dar crédito a estas propuestas obsesionadas con la modificación del símbolo, algo que podría molestar infinitamente a los peruanos, tan asiduos a acusar a Chile de plagios o de robos culturales y folklóricos.

Demás está advertir que en el contexto hispano parlante y más allá inclusive, el concepto de *"La Fuerza de la Razón"* está asociado a un famoso y controvertido libro homónimo, de entre los últimos que alcanzara a publicar la conocida periodista italiana Oriana Fallaci, dos años antes de su fallecimiento en 2006, donde aborda la penetración del Islam en Europa y las crisis políticas respectivas.

En otro ámbito, cabe recordar que el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) presentó la *imagen corporativa* de su Gobierno con una versión abstracta del Escudo Nacional, sacando la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. Respondiendo a las críticas contra esta decisión, La Moneda entregó una explicación curiosa: que se trata de un logotipo de gobierno; es decir, de la representación gráfica de una imagen corporativa "inspirada" en el Escudo Nacional.

Se debe señalar, sin embargo, que los gobiernos usan *Emblemas* y no *logotipos* de imagen corporativa, pues un gobierno no es una corporación, ni una marca o ni una institución independiente en sí misma, sino una administración directamente relacionada con el conjunto-país, cuyos emblemas son los mismos reconocidos por la propia Constitución Política como los símbolos patrios.

Las imágenes corporativas y los logotipos son propias de marcas comerciales, compañías, empresas y organismos sociales. Es decir, de todo aquello que busca *ofrecerse* en el conocimiento de una sociedad. Los emblemas, por lo tanto, no pueden ser colocados al nivel de logotipos.

"Logotipo" del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle: correspondía a una estilización del Escudo Patrio omitiendo deliberadamente el lema "Por la Razón o la Fuerza".

El huemul y el cóndor del escudo. ¿Por qué hay versiones con caballos o guanacos?

El Huemul y el Cóndor son la confirmación del sentido real de la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. Ambos animales le dan al Escudo Nacional

un fuerte vínculo con la naturaleza y la fauna local de connotación andina.

El Huemul representa la Razón, la inocencia, la sensibilidad y nobleza de este animal, al contrario de lo que alega otro mito, sobre la inexistencia de un animal nativo de gran tamaño que permitiera plasmar la majestuosidad en el emblema optándose, ante la carencia, por poner a este herbívoro. El Cóndor, por el otro lado, representa la Fuerza, la energía y el espíritu guerrero, pues en la época se creía que esta ave tenía hábitos de rapiña y cacería, como queda plasmado en algunos de los dibujos del naturalista Claudio Gay. El que aparezcan con la corona naval a los lados de la representación del heraldo y de los penachos presidenciales, indica que los autores tenían la intención de ofrecerlos como el predominio y el reinado de los principios que ambas criaturas representan.

Ya hemos visto que el actual escudo nacional incluye un huemul y así fue establecido cuando se lo creó, en 1834. Sin embargo, como han existido períodos de ajuste y posicionamiento para todos los símbolos patrios, hubo versiones donde aparecían otros animales en lugar del huemul, en parte por la falta de conocimiento sobre la anatomía del ciervo, en parte por la familiaridad que había con otras criaturas y en parte también por la popularidad que alcanzaron algunos usos más que otros. Basta ver representaciones de época para advertir que el caballo estaba reemplazando al huemul en muchas versiones locales y hasta épocas muy recientes, algo comprensible, además, si consideramos que el dibujo original de Wood se extravió unos años después de ser presentado.

Entre otras muestras de procedencia nacional, sucede lo mismo con el caballo reemplazando al huemul. Por ejemplo:

- Sellos oficiales de 1839 a los tiempos de la Guerra del Pacífico.
- Escudo del salón interior del Teatro Municipal de Santiago
- El monumento de la Plaza de Coinco.
- El conjunto conmemorativo de Plaza Sotomayor de Valparaíso.
- En las ediciones de la Imprenta Nacional producidas en plena Guerra del Pacífico.
- En el Carruaje Presidencial que se usa en nuestros días.

En otras versiones, incluso en 1835, aparece un guanaco o llama en lugar del huemul. Y en un documento relacionado con títulos obtenidos por el General Baquedano, conservados en el Museo del Carmen del Templo Votivo de Maipú, aparece un sello con un león en lugar del herbívoro huemul.

Parece ser que estas libertades en la representación del animal quedaron atrás después de 1888, cuando el gobierno de Balmaceda formalizó algunos aspectos del Escudo Nacional.

A la normalidad de uso del caballo, lejos de la teoría del error, se debe recordar que en la época no se creía demasiada diferencia entre ambos animales: el Abate Juan Ignacio Molina lo habría descrito erradamente, en 1782, como un pariente del caballo salvaje y otros naturalistas lo

consideraban algo que iba entre el caballo y el camello, como lo sería para ellos un camélido americano. De allí su nombre científico: *Hippocamelus bisulcus.*

Como muchas de las representaciones del escudo nacional que muestran caballos en lugar de huemules, provenían del extranjero, ha proliferado por toda la comidilla urbana una serie de leyendas según las cuales tal error se debía para casos puntuales, al desconocimiento de los autores "gringos" sobre el aspecto de este representante de la fauna chilena, confundiéndolo con un equino. Este mito lo encontramos en los siguientes ejemplos:

- Las portadas de libros como "History of Chile" de A. U. Hancock (Chicago, 1893), aunque hemos visto que similar representación se daba en documentación oficial y en impresos chilenos de la época.

- Hay una estampilla chilena de 1904 encargada por la Oficina de Telégrafos del Estado a la británica *Bradbury, Wilkinson and Co*., cuando la empresa de *Impresos Barcelona* de Santiago se vio superada por la demanda postal, antes de que la emisión de sellos quedara encargada exclusivamente a la Casa de la Moneda. Según la leyenda, los ingleses no reconocieron la figura del huemul y colocaron el caballo, error que ha hecho a la pieza doblemente cotizada entre coleccionistas.

- Lo mismo para el escudo de bronce encargado por Pascual Binimelis en 1853 a una fundición británica (de Glasgow, en Escocia, según unos, y de Liverpool Inglaterra, según otros) que está instalado en la estatua de la diosa Ceres de la Plaza de Armas de Concepción desde 1856.

- También habría ocurrido algo similar al norte del país, con el monumento a Juan Godoy de Copiapó encargado en 1851 también a los Ingleses, quienes, además, lo vistieron como pirquinero escocés (hasta con falda), cuando el famoso descubridor de las riquezas del Norte Chico era en realidad un arriero.

- El mismo equino está en emblema del carruaje presidencial chileno tirado por caballos, que se mandó a hacer a la Million-Guiet de París en 1890, esta vez porque los franceses "no conocían" en huemul.

- Tampoco habrían reconocido al huemul otros franceses, como los escultores Dennis Pierre Puech y Diógenes Maillart, al colocar el caballo en el Monumento a los Héroes de Iquique inaugurado en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, en 1886.

Como hemos visto, sin embargo, el caballo formaba parte de las representaciones corrientes del escudo patrio y muy probablemente todas estas historias no sean más que leyendas, considerando que en la documentación oficial chilena aparecía con frecuencia el caballo en lugar del huemul.

Escudos de Chile producidos en el extranjero con caballos en lugar de huemules. De izquierda a derecha: Imagen de la portada del libro "History of Chile" de A. U. Hancock (Chicago, 1893); estampilla de 1904 encargada a la *Bradbury, Wilkinson and Co*. de Inglaterra por la oficina de Telégrafos del Estado; Escudo de bronce fundido en Liverpool e instalado en la Plaza de Armas de Concepción en 1856. La existencia de muchas versiones de fuentes extranjeras del escudo mostrando un caballo en lugar del huemul, ha llevado al error de creer que se debe a confusiones de parte de los creadores.

Escudo Patrio con la antigua versión del caballo en lugar del huemul. La imagen corresponde al sello de página inicial de la obra "La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina", de Miguel Luis Amunátegui, impreso en 1879 en la Imprenta Nacional de calle Bandera 29, Santiago.

La Primera Bandera Nacional (1812-1814). ¿Por qué es un símbolo del nacionalismo?

> *"La Patria amada, sí / con la bandera / que bordó con sus manos / doña Javiera"* (Letra de una cueca de la tradición folklórica urbana chilena)

La primera bandera nacional, conocida como la de la Patria Vieja y formada por tres franjas horizontales (de arriba a abajo: azul, blanco y amarillo), fue creada durante la Presidencia del General José Miguel Carrera como un distintivo para los patriotas que luchaban por consolidar la independencia. Se dice que la pieza original fue bordada por la hermana de don José Miguel, doña Javiera Carrera.

Fue usada por primera vez el 4 de julio de 1812, durante la cena rendida por la ciudad de Santiago en homenaje al cónsul de los Estados Unidos y amigo personal de Carrera, Mr. Joel Robert Poinsett, en el aniversario de la independencia de ese país, que hemos descrito más arriba. Su carácter oficial se estableció el 30 de septiembre siguiente, también junto a escudo, aunque todavía no era emitido un decreto al respecto.

Algunos círculos opositores a Carrera han intentado deslizar la idea de que este pabellón no llegó a tener ni la fuerza ni la penetración que los emblemas posteriores, más asociados a los símbolos de la Logia Lautarina. Sin embargo, es un hecho que este emblema fue usado como estandarte en las batallas de Yerbas Buenas, de San Carlos y de El Roble, en abril, mayo y octubre de 1813, respectivamente. De hecho, al constatarse que esta bandera había sido adoptada de manera obligatoria por decreto del 15 de junio de 1813, para impedir el uso de cualquier emblema español dentro del territorio, cae por tierra el mito de la superficialidad que, supuestamente, habría tenido el símbolo.

Según Fray Camilo Henríquez, los tres colores de la bandera, que también aparecen en la primera escarapela nacional, representaban los tres valores del flamante Estado:

- Amarillo: *la Majestad*
- Blanco: *la Ley*
- Azul: *la Fuerza.*

Aunque otras interpretaciones aseguran que la inspiración de Carrera fue la siguiente:

- El cielo azul.
- La nieve blanca de los Andes.
- Los campos dorados de trigo.

Con el nefasto Tratado de Lircay, que retrocedió la situación de Chile al mismo estado que en el total dominio español, el nuevo Director Supremo y declarado enemigo de Carrera, Coronel Francisco de la Lastra, ordenó abolir la bandera carrerina y el izamiento de la española, alcanzando a ser utilizada el 1 y 2 de octubre de 1814 en la batalla de Rancagua, según algunos lo interpretan de los versos de Vera y Pintado escritos para las exequias rendidas a los caídos, en 1817, conmemoración de la que hablaremos más abajo:

> *"La sangre de los héroes de Rancagua,*
> *Dignamente vengada por la fuerza,*
> *La triste palidez del amarillo,*
> *En rojo animador el color trueca".*

Tras el desastre, fue llevada con los patriotas que cruzaron la cordillera hasta Mendoza eludiendo a los realistas. La Batalla de los Papeles (11 de octubre de 1814), cuando Carrera protegió la retaguardia de la caravana chilena conducida por O'Higgins cerca de los Andes, sería su último lucimiento en combate. Tras marginarse injustamente a Carrera del proyecto libertador, por decisión de San Martín y de O'Higgins, Chile se quedó sin bandera hasta 1817. En su lugar, los patriotas usarían la llamada *"bandera de los Andes"* hasta la batalla de Chacabuco, que volveremos a ver más abajo.

Desde su creación y su incidencia en la vida nacional, esta bandera de la Patria Vieja quedó convertida en un símbolo de la emancipación chilena y de la parte de hispanidad que había en este tránsito de la identidad nacional, a pesar de la revolución contra la Península. El General Carrera, a su vez, simboliza el inicio del proceso

independentista y el forjamiento de un modelo republicano nuevo para Chile, concepto nacionalista que volverá aparecer después con el ministro Diego Portales y su concepción del *Estado en forma*.

Por esta razón, la tricolor carrerina siguió constituyendo un símbolo muy utilizado por el nacionalismo chileno, hasta nuestros días. Era, además, el emblema principal del Movimiento Nacional Socialista de Chile, utilizado por tal hasta la Masacre del Seguro Obrero, episodio luego del cual se cambió el pabellón del movimiento político por uno rojo de 59 estrellas blancas, una por cada camarada asesinado en la torre el 5 de septiembre de 1938.

También está presente en ceremonias de conmemoración histórica relativas a este período, como el aniversario del Instituto Nacional, fundado por Carrera, y en el homenaje anual que se realiza ante la tumba de los hermanos Carrera en la Catedral de Santiago.

La bandera de la Transición (1817) y un "cuarto" pabellón olvidado por la historia

Usualmente, se enseña que las banderas chilenas han sido sólo tres: la de la Patria Vieja, la de Transición y la actual. Sin embargo, existe una cuarta bandera, previa a la definitiva de la República, cuyo uso marginal y efímero ha llevado a muchos autores a desconocer su existencia o minimizar su valor como símbolo patrio e histórico.

En orden consecutivo, partimos con la Bandera de la Patria Vieja, concebida en 1811 por don José Miguel Carrera; luego la Bandera de la Transición del 26 de mayo de 1817, diseñada aparentemente por don Juan Gregorio Las Heras. Otras fuentes señalan la fecha de creación el 18 de octubre de ese año. Dudamos de este dato, pues su presentación oficial tuvo lugar el día de la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército, el 16 de julio, y volvió a realizarse una solemne exhibición en el Aniversario de la Declaración de Independencia, el 18 de septiembre siguiente, ocasión en la que se lo enarboló al lado del pabellón argentino. Sólo en un último acto se la vio flamear el dos y tres de octubre, en las solemnes exequias de los caídos en Rancagua.

Cabe indicar, no obstante, que hubo un período de relativa confusión en el uso de los emblemas, algo propio del momento por el que pasaba la República, en pleno proceso de configuración política y de ordenamiento administrativo. Esto explica lo efímero de los símbolos patrios en esos momentos. Una gran cantidad de versiones poco fieles al modelo original circulaban en Santiago y Valparaíso, de modo que O'Higgins debió corroborar los colores en una providencia del 3 de septiembre de 1817. Según Soublette, el Libertador dejó manifiesta allí la inspiración de los colores en la Francia revolucionaria.

En el estudio de los mitos históricos sobre estos emblemas patrios, cabe preguntarse si es verdad que la bandera de la Transición debió ser cambiada por su parecido a otras banderas, un comentario frecuente entre los historiadores. Efectivamente, la segunda bandera de la historia de Chile, compuesta por tres franjas horizontales (azul, blanca y roja, de arriba hacia abajo) debió ser modificada en 1817 por la que hemos visto, luego de protestas formuladas a Chile por Francia y Holanda, dado que el parecido de este emblema con las banderas de

estas naciones europeas estaba generando confusiones y errores. Además, la bandera de la Transición no alcanzó a ser oficializada.

El dogma de los historiadores dice que desde esta bandera de la Transición se pasó inmediatamente a la actual bandera jurada de 1818. Se da por hecho esta situación porque, según Diego Barros Arana, la bandera definitiva y actualmente en uso fue creada el 18 de octubre de 1817, sólo quince días después de la última presentación que tuvo la bandera de la Transición en las exequias de los héroes de Rancagua. Pero descubrimientos de las últimas décadas, han arrojado una nueva luz sobre lo que realmente sucedió en los hechos.

A continuación de la bandera de la Transición y ante la necesidad de cambiarlo por su exacta semejanza con la de los Países Bajos, apareció un emblema misterioso rara vez mencionado por la historiografía oficial chilena: la bandera de tres bandas horizontales (de arriba a abajo: blanco, azul y rojo) y de estrella solitaria; la primera en Chile con esta característica.

El diseño de esta bandera aparece en un decreto, y habría nacido de la urgencia de sustituir el pabellón de la Transición por razones que comentamos abajo. Su diseño será un aporte a la bandera final de la República, actualmente en uso. Esta bandera ha sido estudiada por el Coronel (R) Manuel Reyno Gutiérrez en el *"Anuario de la Academia de Historia Militar: Año X, Nº 4"* (1987-1988).

Se especula sobre si este emblema haya alcanzado a ser utilizado parcialmente en los inicios Expedición Libertadora del Perú, ya que aun cuando el actual emblema patrio estaba perfectamente creado en 1817-1818. No contamos con alguna confirmación al respecto, lamentablemente.

Las banderas históricas chilenas. Según el Coronel Manuel Reyno Gutiérrez, serían cuatro y no tres, como se sostiene comúnmente. La tercera bandera de este grupo, de izquierda a derecha, es la que frecuentemente ha sido olvidada por la historia oficial.

¿Qué banderas se usaron por las fuerzas libertadoras de Chile y Perú?

La historiografía oficial de la Argentina ha difundido fervorosamente una serie de mitos supremacistas relativos a la Independencia de América, en donde Buenos Aires asume roles altamente protagónicos. Otros mitos colocan a las banderas chilenas cruzadas con las argentinas durante la travesía de la cordillera, como símbolo de unidad fraterna, en el caso de visiones más conciliadoras y americanistas.

Una de las leyendas más comunes sostiene que la Expedición Libertadora organizada por San Martín y O'Higgins en Mendoza, habría llegado hasta la encrucijada de Maipú sólo con banderas argentinas, algo irreal además de técnicamente absurdo, porque, a la sazón, era

costumbre que los ejércitos de tierra llevaran sólo las coronelas como emblemas de identificación y no las respectivas banderas patrias.

Lo que sí existió fue una bandera *ad-hoc,* que guardaba semejanzas con la bandera argentina y que ordenó diseñar el Libertador José de San Martín en 1817 para la expedición, conocida como la *"bandera de los Andes"*, bello emblema que, afortunadamente, después adoptará la provincia de Mendoza para sí, dejándolo en perpetua vigencia, pues luego de Chacabuco y al comenzar a prepararse la expedición al Perú, esta coronela fue sustituida por otra directamente tomada de la bandera chilena, según veremos, ante la apatía y falta de compromiso que Buenos Aires demostró por esta campaña.

Ciertos historiadores argentinos y algunos peruanos, alentados por sentimientos de ingratitud y antichilenismo, han difundido también el mito de que la expedición que partió desde Valparaíso a liberar al Perú del dominio español, tenía la bandera de la Argentina o, según otros autores, la del Ejército de los Andes. El objetivo de estas afirmaciones busca minimizar el protagonismo de Chile en la liberación del país incásico.

Sin embargo, nada de cierto tienen estas afirmaciones. La Escuadra marítima fue enteramente armada con recursos chilenos y esto es confirmado, entre otros, por Diego Barros Arana y el argentino Bartolomé Mitre. Como el gobierno de Buenos Aires no ratificó el Tratado de Alianza, es imposible que haya salido de Valparaíso con bandera de un país que no participaba del proyecto. Difícilmente llevaría otro emblema, entonces.

Con bandera chilena fue que las tropas libertadoras desembarcaron en Pisco; y luego, con la misma, todos los jefes militares y oficiales argentinos fueron ascendidos de grado en Chile, con las firmas de O'Higgins y Zenteno, pues actuaron desobedeciendo las órdenes de volver a Buenos Aires.

Ya hemos visto además que los ejércitos de tierra no llevaban banderas por entonces, sino coronelas alusivas. ¿Sería que allí estaba la supuesta "bandera argentina" que creen ver algunos?... Imposible: el emblema de las tropas confeccionado en 1820, era casi exactamente igual a la actual bandera de Chile, que ya estaba en uso en aquel entonces, pero que tenía tres estrellas en lugar de una, representando a las tres naciones comprometidas en la cruzada (Chile, Argentina y Perú), según lo confirmó Luis Valencia Avaria en el estudio "La bandera del Ejército Libertador" de Boletín de la Academia Chilena de Historia (Primer semestre de 1966, Editorial Universidad Católica de Santiago, pág. 130-137).

Este hecho irrefutable puede observarse en dos acuarelas realizadas por O'Higgins mostrando rendición ante San Martín del batallón realista *Numancia* (diciembre de 1820). La triple presencia de la estrella podía tener, quizá, algún significado común con las tres estrellas del escudo patrio de aquellos días, descrito más arriba.

La coronela de las tropas de tierra del Ejército Libertador del Perú estaba diseñada evidentemente en base a la bandera chilena, al contrario de lo asegurado por muchos autores peruanos y argentinos que han intentado realzar la participación platense por sobre la chilena en la liberación del país incásico.

La bandera definitiva de 1817-1818: ¿Quién la creó? ¿Por qué los tres colores?

Hay cierta incoherencia en la descripción que los autores de uno y otro lado hacen sobre los creadores de la bandera de 1818, correspondiente al pabellón patrio de nuestros días. Algunos adjudican su invención directamente al Libertador O'Higgins, y otros al ministro José Ignacio Zenteno.

Según Barros Arana, el diseño fuera legalizado por decreto del 18 de octubre de 1817 y presentado a la luz el 10 de noviembre siguiente, fue concebido por O'Higgins y por Zenteno. Pero otras fuentes atribuyen a Zenteno sólo la orden de crear el pabellón, responsabilidad que fue ejecutada por el militar español suscrito a la causa independentista Antonio Arcos. Sin embargo, otros agregan que su diseño fue tomado de un boceto de Gregorio de Andía y Varela, aumentando las aristas.

Nuestra impresión, y conociendo algo sobre la forma en que los emblemas han sido históricamente concebidos dentro de procesos colectivos de creación, es probable que la bandera chilena haya tenido varios autores simultáneos que trabajaron en su diseño, pero de los que sólo se ha recodado a los principales actores.

No obstante las controversias sobre su creación, hay acuerdo en que esta bandera fue izada por primera vez en Talca, para el juramento del 12 de febrero de 1818, fecha que por muchos años fue considerada en el período de Fiestas Patrias de Chile, antes de quedar identificadas con el mes de septiembre y el aniversario de la Declaración de Independencia de 1810.

Es común oír que los colores de la bandera chilena representan lirismos específicos de la identidad nacional. En las escuelas se enseña más o menos así:

- El color rojo simbolizaba la sangre derramada en combate por los héroes chilenos que sellaron la Independencia en el campo de

batalla.

- El blanco alude a la cordillera de los Andes y sus altas cumbres nevadas.
- El azul es el limpio cielo chileno homenajeado en también en el Himno Nacional, además del inmenso mar turquí que baña sus costas.

Puede ser, sin embargo, que estas interpretaciones sean posteriores a la creación del símbolo y, por lo tanto, no correspondan a la intención original con que trabajaron los diseñadores. Esto, porque los colores blanco, azul y rojo de la actual bandera proceden de las tres bandas de colores que formaban la segunda, la de Transición (1817). Y ésta, como vimos, había sido creada tomando textualmente un verso de "La Araucana", de don Alonso de Ercilla, donde dice describiendo la resistencia mapuche contra los conquistadores:

> *"Por los pechos, al sesgo, atravesadas, bandas azules, blancas y encargadas* (rojas)*".*

El azul está dentro de un cuadrado que corresponde a un tercio de la franja roja que abarca todo el largo de la bandera, por su mitad horizontal inferior. La prolongación de los dos tercios de la parte superior, queda en blanco. Al centro del cuadrado azul va una estrella de cinco puntas.

La Bandera de la Jura de la Independencia de 1818 (Archivos de Editorial Antártica S.A.). Nótese la atractiva disposición de sus elementos y la presencia de una mística "Estrella Venusina" de ocho puntas y canon octogonal al interior de la estrella blanca de cinco picos. El desgaste de los colores, especialmente el azul, se debe al envejecimiento. La pieza original de incalculable valor había sido robada por supuestos grupos subversivos desde el Museo Histórico Nacional, permaneciendo desaparecida hasta fines del 2003, cuando fe recuperada por la gestión de un grupo de periodistas de un medio nacional. Para comprender el sentido simbólico y espiritual de este símbolo, recomendamos leer el trabajo del profesor Gastón Soublette "La Estrella de Chile" (Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1984).

La estrella pentagonal y la octogonal. Algunas variaciones y versiones del símbolo

Ya vimos que la bandera chilena aparece con estrella en una versión creada para reemplazar el pabellón de la transición. La versión del

símbolo patrio que se izó en la proclama de Independencia del 12 de febrero de 1818, sin embargo, guarda algunas diferencias específicas con el que el uso convertiría en el definitivo de nuestros días.

La estrella de cinco puntas estaba colocada con cierta inclinación, de manera que se viera derecha cuando la bandera fuera colocada en forma vertical, a diferencia de la actual bandera en uso, cuya estrella blanca queda derecha y en posición equilibrada sólo si se la dispone horizontalmente. En su anterior había un asterisco de ocho puntas, del que haremos caudal más abajo. Sin embargo, la libertad que existió en los primeros años de la República sobre el uso de los símbolos, permitió el surgimiento de aparentes variaciones y adaptaciones, según veremos también.

En lo que sí parece haber más acuerdo, es en que la estrella blanca de la bandera patria simbolizaba dos elementos concretos: uno político y otro religioso. En lo político, representaría los poderes del Estado y la estabilidad aspirada por la nueva República. En el plano místico, simboliza la presencia de la Virgen del Carmen en las batallas decisivas para la liberación chilena del yugo español, concepto simbólico tomado por O'Higgins al ordenar erigir el primer Templo Votivo de Maipú.

Pero hay referencias interesantes sobre las variaciones que se hicieron a este símbolo, que nos gustaría comentar.

En la carpeta 14 de la colección de archivos navales con el nombre del Marqués español Álvaro de Bazán, se detalla el combate frente a Valparaíso entre las fragatas "Lautaro" y la española "Esmeralda", del 27 de abril de 1818, ocasión en que ofrendara su vida el capitán irlandés Jorge O'Brien. En este documento, que corresponde a un informe del comandante Luis Coig y Sansón para el Virrey Joaquín de la Pezuela, se menciona la existencia de una bandera de proa chilena con una estrella que en lugar de cinco puntas, correspondía a la davidiana de seis.

Según investigadores como Isidoro Vásquez de Acuña y Benjamín González Carrera, la explicación podría encontrarse en que esta estrella, por corresponder al emblema religioso de Israel, había sido tomada varias veces al inicio de ciertos procesos históricos como un anuncio o promesa divina de liberación. Al respecto, cabe indicar que la Logia Lautarina solía comparar en sus ritos al sometimiento de América Latina bajo el yugo español con el cautiverio de Israel bajo del poderío de Babilonia.

Sin embargo, no se ha encontrado ningún otro registro que confirme el uso de esta estrella en los emblemas patrios chilenos de entonces. Además, tanto la estrella del escudo carrerino, como las tres del escudo de la transición y de la que figura en la bandera que modificó la de Transición, eran de cinco puntas, por lo que resulta poco probable que se hubiese quebrado esta continuidad en 1818.

Ya vimos, también, que la coronela que utilizaron las tropas de acción terrestre de la expedición militar que viajó al Perú, estaba basada en la bandera chilena, con la única diferencia de que lucía tres estrellas pentagonales en lugar de una. Más allá de todas estas variaciones y adaptaciones, sin embargo, el aspecto general de la bandera de 1818, con la estrella de cinco puntas, fue el que predominó hasta nuestros días.

Existe un debate interesante, también, sobre el significado de la figura mística que había al interior de la estrella en la bandera chilena de 1818. Dentro de la estrella blanca pentagonal, los creadores incluyeron una segunda estrella de ocho puntas con aspecto de asterisco, alusiva al símbolo venusino de la estrella mapuche de *Yepún-Oillehue*. El tema ha sido tratado en profundidad por Soublette.

La leyenda dice que era éste el símbolo que O'Higgins quería incluir en el espacio azul de la bandera, en lugar de la blanca, pero la influencia masónica sobre la Logia Lautarina no se lo permitió. La pieza original de esta bandera había sido robada por miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria desde el Museo Histórico Nacional, durante el gobierno militar, permaneciendo desaparecida hasta fines del 2003, cuando fe recuperada por la gestión de un grupo de periodistas del periódico *"The Clinic"*, de manos de agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos.

Sin embargo, han aparecido algunas versiones y reproducciones de esta bandera que presentan ciertas anomalías con respecto al asterisco, mostrándolo con seis o con diez puntas en lugar de ocho, dado un error involuntario y completamente comprensible de interpretación del canon de extensión de las directrices dentro del cual se circunscribe la posición de la estrella octogonal con respecto a la pentagonal.

¿Que Chile "copió" la bandera a EE.UU.? ¿Y que Texas y Cuba "copiaron" la de Chile?

La teoría de que la bandera chilena es una copia o una imitación de la de los Estados Unidos era defendida incluso hasta principios del presente siglo, nada menos que por la página web del FBI de los Estados Unidos, y aún aparece citada como posibilidad en algunos documentos relativos al origen del diseño de la bandera chilena.

Lo cierto es que no existe la menor evidencia de que esto sea así y, de hecho, las proporciones y las líneas generales del diseño de la bandera chilena o la bandera estadounidense son más o menos comunes a muchos otros emblemas del mundo, como Australia, Bulgaria, Cuba, Uruguay, Grecia, República Checa, Benin, Togo, Birmania, Taiwán, etc. La semejanza es tan general que parece poco realista suponer tal imitación. Al observar banderas evidentemente copiadas de la de los Estados Unidos, como es la bandera de Liberia, queda claro que una imitación sería mucho más parecida que meras coincidencias de colores o proporciones.

También se ha sugerido que la bandera de Chile es una imitación de la bandera de Texas. Aunque este mito ha sido fácilmente desmentido en varias ocasiones, persiste en el lenguaje de algunos estudiosos de los símbolos patrios que proliferaron por América durante el período de independencia de la Corona Española, la idea de que la bandera chilena puede haber sido copiada de la del Estado de Texas. Si bien el diseño de ambas banderas tiene una semejanza innegable, cabe advertir que la bandera chilena fue diseñada y adoptada entre 1817 y 1826, mientras que la de Texas fue adoptada recién en 1839, de modo que resultaría cronológicamente imposible que Chile la hubiese tomado del modelo tejano.

Aunque han existido otras banderas con un diseño bastante parecido a las de Chile o Texas, como las de Checoslovaquia y Filipinas, puede haber, sin embargo, un posible nexo entre las dos primeras, que pasaremos a comentar a continuación.

Para algunos, la bandera de Texas está inspirada en la bandera de Chile. Esta afirmación corresponde a una inversión del mito anterior, entre quienes advierten la situación de las fechas. Sin embargo, debe considerarse la influencia que tuvo la masiva migración de "rotos" chilenos a los territorios del Oeste de los Estados Unidos durante la fiebre del oro, tal como la describió en su momento don Vicente Pérez Rosales, otro de los *mapochinos* tentados con esta aventura en tierras norteamericanas. Este movimiento llevó la cueca hasta México (*"la chilena"*) e incluso creó leyendas inexactas, como el supuesto origen chileno del famoso bandolero Joaquín Murieta (o Murrieta), en realidad un pistolero mexicano.

Los chilenos tenían la costumbre de colocar su bandera en los campamentos mineros y ésta se hizo rápidamente conocida por todo el Estado, por lo que no resulta descabellado pensar en una adaptación del símbolo que ya les era familiar. Sin embargo, a estas alturas resultaría prácticamente imposible confirmar esta posibilidad. Un detalle interesante, no obstante, es que ambos emblemas son llamados *"Bandera de la Estrella Solitaria"* (*"Lone Star Flag"*).

Existe una gran cantidad de razones para avalar, en cambio, la afirmación de que la bandera con que se inició el proceso de independencia de Cuba, con el Grito de Yara del 10 de octubre de 1868, estaba inspirada en la bandera chilena, algo que salta a la vista, presentando como única gran diferencia un enroque en la posición de los colores rojo y azul dentro del diseño. A la sazón, existían vínculos relativamente estrechos entre Chile y la isla de Cuba, de modo que no es de extrañar el parecido de la bandera chilena con la cubana, llamada por entonces *bandera de La Demajagua*, adoptada por Carlos Manuel de Céspedes para enarbolar con sus leales la lucha por independizarse del dominio hispano, pues el diseño correspondiente a la actual bandera de Cuba, si bien data de los emblemas creados por Narciso López para los intentos revolucionarios en 1849, no era conocido por todos los habitantes de la isla y no había acuerdo en el aspecto que originalmente tenía.

Aunque algunos autores han querido poner en duda este hecho, puede recurrirse a la obra "Las banderas de Yara y Bayamo" (París, 1929), donde el propio hijo homónimo de Céspedes (citado por Evelio Tellería Alfaro) asegura que:

> *"...para resolver la dificultad e inspirándose en la bandera de Chile, Céspedes imaginó una bandera nueva, que luciendo los mismos colores y forma de la de Carreras y O'Higgins se diferenciase de ésta en la disposición de aquellos"*.
>
> *"Aunque la república hermana había ofrecido a los conspiradores cubanos su bandera para los buques que pudieran armar en corso, y existiese el precedente de que las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador tienen una misma bandera gualda, azul y rojo (...) debió parecerle a Céspedes susceptible de provocar confusión, como efectivamente resulta a veces con aquellas otras, el adoptar*

> *la enseña chilena misma para su levantamiento y tomando un lápiz creó la bandera de La Demajagua"* .

Aunque la bandera de 1850 fue recuperada como la definitiva para Cuba, esta *bandera de La Demajagua* pasó a ser la bandera naval oficial de proa en las embarcaciones cubanas.

¿Banderas inspiradas en el emblema patrio chileno? A la derecha, la bandera independentista de Cuba, de 1868, usada por los revolucionados del Grito de Yara. A la izquierda, la bandera de Texas oficializada en 1839, y de la que se ha especulado un supuesto origen en la bandera chilena, que era clavada por los inmigrantes de esta nacionalidad en los campamentos mineros.

Evolución de la canción nacional de Chile. Aspectos de trascendencia cultural

> *"La cueca es para el chileno / como el himno nacional / Y todos los extranjeros / la tienen que respetar"* (Letra de una cueca de la tradición folklórica urbana chilena)

Chile ha tenido más de un himno nacional pero, curiosamente, la transición entre unos y otros ha sido gradual, tanto la letra como la música, de modo que el mismo himno ha sido modificado en tres ocasiones sin que una versión sustituya completamente a la anterior.

El 19 de julio de 1819, el Gobierno de Chile ordenó por decreto la creación de un himno al compositor y violinista Manuel Robles y al poeta Bernardo de Vera y Pintado, a quien hemos mencionado más arriba. No se sabe con precisión cuándo fue estrenada la canción: algunos dicen que fue en Fiestas Patrias de septiembre de 1819, y otros en la presentación formal del 20 de agosto de 1820 en el teatro de Domingo Arteaga, tocado solemnemente por la Compañía Scheroni, de la primera orquesta lírica que llegó a Chile, conocida como *Compañía Scheroni*.

En 1826 ó 1827, el plenipotenciario chileno en Londres, don Mariano Egaña, solicitó al ilustre compositor español exiliado en Inglaterra, Ramón Carnicer, la composición de una nueva música para himno. La obra quedó lista hacia 1827, año en que regresó a Barcelona, y las pautas fueron enviadas a Chile durante el Gobierno de Francisco A. Pinto. La nueva versión se estrenó oficialmente el 23 de diciembre de 1828, por la Sociedad Filarmónica.

En 1847, se optó por cambiar la letra de Vera y Pintado, decisión que motivó fuertes protestas y rechazos. La letra original de Vera y Pintado sonaba exageradamente agresiva contra España en el contexto de la República, lejos ya el recuerdo de los odios contra la Península generados por la lucha independentista.

Como ejemplo de esta animadversión antihispana, podemos citar fragmentos de los versos de la primera estrofa*:*

> *"El cadalso o la antigua cadena*
> *os presenta el soberbio español*
> *arrancad el puñal al tirano*
> *quebrantad ese cuello feroz"*.

Luego, la cuarta estrofa decía:

> *"Los tiranos en rabia encendidos*
> *y tocando de cerca su fin*
> *desplegaron la furia impotente,*
> *que aunque en vano se halaga en destruir.*
> *Ciudadanos mirad en el campo*
> *el cadáver del vil invasor*
> *que perezca ese cruel que el sepulcro*
> *tan lejano a su cuna buscó"*.

Finalmente, en la estrofa siete:

> *"Esos monstruos que cargan consigo*
> *el carácter infame y servil,*
> *¿cómo pueden jamás compararse*
> *con los héroes del 5 de Abril?*
> *Ellos sirven al mismo tirano*
> *que su ley y su sangre burló;*
> *por la Patria nosotros peleamos*
> *nuestra vida, libertad y honor"*.

por lo que se optó por cambiarla y así se le encargó la nueva letra al joven poeta y activista político Eusebio Lillo, quien presentó su trabajo ese mismo año, estrenándose así el que sería el himno nacional de Chile en su versión definitiva.

Sin embargo, existe un fragmento del primero himno nacional de Chile que aún subsiste en la canción de nuestros días y que no forma parte de la letra escrita por Lillo. La sugerencia de mantener esta parte habría sido formulada por don Andrés Bello. Se trata del coro, tal cual estaba escrito para el primer himno del poeta Bernardo de Vera y Pintado, en 1819:

> *"Dulce Patria, recibe los votos*
> *Con que Chile en tus aras juró*
> *Que, o la tumba serás de los libres*
> *O el asilo contra la opresión"*.

La versión del coro que había escrito Lillo y que no quedó finalmente en el coro definitivo del himno por decisión de las autoridades, probablemente para eludir la resistencia popular a aceptar la nueva letra, decía:

> *"Libertad, invocando tu nombre,*
> *la chilena y altiva nación*
> *jura libre vivir de tiranos*
> *y de extraña, humillante opresión".*

Cabe indicar aquí que, aunque técnicamente la marcha conocida como el "Himno de Yungay" nunca tuvo el estatus de una canción nacional, la

costumbre y el cariño que el pueblo de Chile le tenía a esta marcha, la transformó casi en una segunda canción patria, paralelamente a la evolución del símbolo oficial. Tras la gloriosa victoria chilena sobre las fuerzas del Protectorado de Santa Cruz, en Yungay, el 20 de enero de 1839, el episodio histórico fue inmortalizado con la construcción de la famosa Plaza de Yungay de Santiago, y se le encargó al talentoso compositor musical, don José Zapiola Cortés, la creación de un himno que identificara para la posteridad el triunfo chileno en Perú:

> *"Cantemos la gloria*
> *del triunfo marcial*
> *que el pueblo Chileno*
> *obtuvo en Yungay"*.

La obra quedaría en la memoria nacional como el "Himno de Yungay". Apenas fue presentada ese mismo año, sus compases y su lírica penetraron tan fuertemente en la sociedad de la joven república que incluso estuvo presente en actos públicos y ceremonias, como si se tratara efectivamente de la canción nacional.

También en el ámbito de la costumbre y los aspectos culturales que rodean la historia de los himnos nacionales, cabe advertir que en los últimos años se ha hecho conocido un exquisito postre a base de almendra, crema y *amaretto*, llamado "Dulce Patria", cuya leyenda establece cierta vinculación con el mismísimo himno nacional. Su actual comerciante y único conocedor de la receta exacta es don Juan Carlos Lillo Carrasco, bisnieto directo de Eusebio Lillo, quien recuperó en 2002 la fórmula, tal cual la inventó para el autor del himno nacional en 1890 una de sus empleadas que le atendían mientras estaba en Europa, llamada Juanita Basaure, ex alumna de una academia gastronómica de París. Don Eusebio era un fanático de este postre y en homenaje a su persona se bautizó el producto como "Dulce Patria", en alusión al coro de la canción nacional aunque, como vimos, se da la paradoja de que ésta es justo la parte del texto que no escribió Lillo, sino que provenía de la letra de Vera y Pintado. A pesar de esta pequeña anomalía, el "Dulce Patria" se ha vuelto cada vez más popular y cotizado en los negocios culinarios nacionales, encontrándoselo entre las ofertas de restaurantes como *"Le Flaubert"* y el Hotel Galerías, por lo que rápidamente se ha constituido en parte importante de la historia urbana nacional.

Hay otras recetas que llevan también denominaciones alusivas al himno nacional, como platillo llamado "Puro Chile" que ofrecen los restaurantes *"Azul Profundo", "Il Siciliano" y "Muñeca Brava"*, consistente en un filete de salmón con láminas de ajo chilote acaramelado y sobre *risotto* de quínoa.

Mitos sobre semejanza del himno chileno con piezas de Donizetti y con el de Bolivia

Aunque algunos investigadores y hasta un importante estudioso del folklore nacional insisten en teorizar sobre el parecido del himno nacional de Chile con un fragmento de la famosa obra "Lucrecia Borgia" de Gaetano Donizetti, hay consideraciones que el respeto a la historia y a la cronología exigen tomar en cuenta.

Esta ópera fue estrenada en la *Scala de Milán* recién en 1833, seis años después de compuesta la música de la canción nacional de Chile por el músico español Ramón Carnicer. Vemos, entonces, que no sólo resultaría cronológicamente imposible que Carnicer hubiese cometido una copia deliberada sobre el compositor italiano, sino que, de haber un plagio o una imitación, debería haber sido de parte de Donizetti sobre la obra de Carnicer, algo altamente improbable.

La semejanza entre ambas piezas quizá derive de alguna posible inspiración común para ambas obras, probablemente en alguna canción popular o en algún ritmo tradicional, algo común en la época. Por ejemplo, el famoso periodista norteamericano, Robert L. Ripley, autor de los reportajes *"¡Aunque Ud. no lo crea!"*, confirmó en su tiempo que la música del Himno Nacional de los Estados Unidos, escrito como poema en 1814, estaba basada en una canción de la tradición urbana inglesa de fines del siglo XVIII, llamada *"To Anacreon in Heaven"*, revelación que causó gran polémica en su época.

En otro escenario, la semejanza entre los himnos de Chile y Bolivia no ha pasado inadvertida y ha generado también algunas leyendas sobre copias o plagios. Pero la explicación es mucho más sencilla y razonable, aunque involucre tener que estudiar el origen de las piezas.

En 1845, el Presidente de Bolivia, José Ballivián, encargó la creación de la "Canción Patriótica" para darle a su patria un himno nacional propio. La letra quedó en manos del jurista y poeta de Chuquisaca José Ignacio Sanjinés y la música, al compositor italiano Leopoldo Benedetto Vincenti, que tenía estudios en el conservatorio de París.

Vicenti había vivido en Chile, tras llegar acompañando una expedición marina francesa. Trabajaba contratado en la Banda Musical del Ejército por lo que conocía al revés y al derecho el himno nacional chileno en su versión de entonces, con la música que Carnicer le compuso en 1827-1828, pero antes de que se cambiara la letra por la que escribiera Lillo en 1847.

Al radicarse en La Paz y comenzar a escribir la música del futuro himno boliviano, Vicenti pudo haber tomado en general parte de los compases y ritmos generales del himno chileno, procedimiento que no reñía con los conceptos de originalidad de la época y que técnicamente no representa un plagio, pero que, en nuestros días, provoca cierta suspicacia.

Cabe señalar que Bolivia acusa con frecuencia y extraña majadería a Chile de "plagiarle" elementos folklóricos y culturales, especialmente los provenientes de la tradición religiosa aymará, pero hace vista gorda a este innegable vínculo entre su himno nacional y el chileno.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Algunos fragmentos semejantes de la composición musical del Himno de Chile (1827) y el Himno del Perú (1845), correspondiente al cierre del coro, al terminar ambas canciones.

Leyendas urbanas: la bandera y el himno chilenos con "premios internacionales"

Hay en parte verdad pero también mito en la leyenda de la premiación de la bandera chilena en un concurso internacional realizado en Europa.

Según se cuenta, en el balneario de Blankenberghe, Bélgica, se habría realizado en 1907 un concurso internacional de diseños de las banderas. Coincidió que por allí pasaban de viaje las las familias de la

señora Rojas de Baehcker y de don Felipe Casas Espínola, que presentaron la bandera chilena en el certamen. Según cobertura a la noticia dada el 6 de octubre de ese año por la revista "Zig Zag", los chilenos ganaron el primer lugar, que el medio comenta agregando a la crónica:

> *"Nuestra vanidad ha quedado grandemente satisfecha con este triunfo. Por insignificante que se le considere, hay que confesar que él ha contribuido con éxito a dar a conocer nuestro país en el Viejo Mundo"*.

Hay razones para poner en duda al menos una parte de esta noticia, sin embargo. La crónica habla erróneamente de Blankenberghe como un balneario *"del báltico"* y muestra una supuesta fotografía en la orilla de la playa de una niña con la bandera ganadora, que es evidentemente un truco, pues el paisaje marino se advierte como una imagen plana, en telón de fondo. Joaquín Edwards Bello dice, sin embargo, que el concurso pudo existir y sugiere que el primer lugar habría sido para Francia, mientras que Chile sacó el segundo. Otros consideran que sólo se trató de una discusión entre un pequeño grupo de intelectuales y que jamás se trató de un concurso, como creyeron los periodistas criollos mal informados de la noticia.

Sea como sea, esta leyenda ha generado una confusión adicional con respecto a un supuesto título de segundo lugar del Himno Nacional de Chile en otro concurso internacional, superado sólo por *"La Marsellesa"* de Francia. Aquí, Edwards Bello desmiente terminantemente esta leyenda y la reducen sólo a su condición de mito urbano.

No obstante la falsedad de este último mito, nos ha sorprendido saber que tal relato fantástico ha sido repetido y dado por cierto también en algunos países extranjeros, lo que sin duda habla muy bien de la calidad de la obra compuesta por Ramón Carnicer y Eusebio Lillo, además de abrir la posibilidad de que el origen de la leyenda del triunfo de *"La Marsellesa"* en un supuesto certamen mundial de himnos, sea de origen internacional y no chileno.

De modo anecdótico, sin embargo, recordamos que en abril de 2007 un profesor universitario de filosofía de Nueva Zelandia, Josh Parsons, realizó con sus asesores un ranking de las banderas que, a su juicio, debían ser las más hermosas y atractivas del mundo, publicando la lista en su página web, que causó gran interés y curiosidad internacional. En su ranking, acompañado de comentarios y críticas, descartó las banderas poco originales o copiadas de otras, o las que se valen de iconos de objetos o animales por considerar su diseño falto de creatividad. La bandera mejor evaluada de las 15 principales fue la de Gambia, por la distribución de sus colores aludiendo al paisaje del país. La de Chile descendió desde el primer lugar de 1907 al número 14, en este "concurso" realizado un siglo después, superando a las demás banderas del continente. Algo es algo...

La hija de la familia Baehcker sosteniendo la bandera chilena de seda que supuestamente ganó un certamen internacional de Blankenberghe en 1907 (Fuente imagen: Revista "Zig Zag" del 6 de octubre de 1907).

GÉNESIS DE LAS PRETENSIONES BOLIVIANAS SOBRE LITORAL DE ATACAMA: EL ALTIPLANO A LA BÚSQUEDA UN MAR PROPIO. LA OCUPACIÓN DE COBIJA Y LA ASPIRACIÓN POR APROPIARSE DEL PUERTO DE ARICA

-Ampliado y actualizado el 03 de marzo de 2008-

LA OCUPACIÓN DE UNA PEQUEÑA CALETA EN COBIJA, ORDENADA HACIA 1826 LUEGO DE FRACASAR UN INTENTO POR ARREBATARLE EL PUERTO DE ARICA AL PERÚ, FUE LA LLAVE DEL INTENTO DE EXPANSIÓN DEL ALTIPLANO PARA CONSTRUIR TODA UNA NOVELA MÍSTICA DE SUPUESTOS DERECHOS TERRITORIALES EN ATACAMA, DONDE LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS Y LEGÍTIMOS BRILLAN POR SU AUSENCIA. LA PENETRACIÓN DE BOLIVIA EN EL LITORAL QUE POR DERECHOS COLONIALES CORRESPONDÍA A CHILE, SERÍA EL INICIO DEL HISTÓRICO CONFLICTO TERRITORIAL SOSTENIDO POR ESA NACIÓN EN TORNO A SU MEDITERRANEIDAD GEOGRÁFICA

****

Independencia de Bolivia en 1825. Las resistencias de Bolívar

Hacia el final de la dominación hispana, Chile tenía su límite colonial del Norte en el río Loa, colindando con el Perú. En la transcordillera, al Este de esta zona, se encontraba la Audiencia de Charcas, futura Bolivia, segregada entre los territorios interiores conocidos como el Alto Perú, lejos de la costa atacameña que pertenecía enteramente a Chile, como lo demuestran las últimas disposiciones reales de 1803 y 1805 en este territorio y también los últimos mapas coloniales de cartógrafos oficiales de la Corona Española (Baleato, Lángara, Malaspina, etc.).

A la sazón, Charcas estaba bajo la administración del Virreinato de Buenos Aires, futura Argentina. En virtud del principio de *uti possidetis juris* de 1810, todos estos territorios que fueron chilenos durante la Colonia y hasta aquel año (el del inicio de la independencia) seguían siendo chilenos durante la república.

Se advierte desde ya que Bolivia ni siquiera nacía a la vida independiente en los momentos en que cobró vigencia la referencia de 1810 para el derecho territorial de *uti possidetis*. Tendrían que pasar otros quince años más, cuando el enviado del Libertador Simón Bolívar, Mariscal Antonio Sucre, arribó en los territorios de la ex audiencia con la intención de someterla administrativamente a la voluntad del Congreso de Lima, según las instrucciones del prócer.

La voluntad de Bolívar, frente al tristísimo escenario moral y político que ofrecían los países recién liberados por los próceres, era agrupar a todas las naciones de la región en una Confederación de los Andes suficientemente poderosa y sólida como para contrarrestar la influencia que ya entonces le anticipaban a la Unión de los Estados Americanos sobre el resto del continente. Esta Confederación debía estar integrada por los países de la Gran Colombia (Venezuela, Colombia y Ecuador) y por Perú. En relación a este ordenamiento, la aspiración de Bolívar era que la Audiencia de Charcas quedaba bajo la administración del Perú o se mantuviera formando parte de las Provincias del Plata.

Sin embargo, casi al unísono con el grito libertario dado por Sucre en el alto territorio charqueño, la Asamblea de Chuquisaca había decidido constituirse en una república autónoma, proyecto que se vio facilitado por el caos en que se hallaban entonces las Provincias Unidas de la Plata (Argentina), no teniendo más remedio que dar a Charcas la condición de *nihil obtats*, el 9 de mayo de 1825, para que decidiera su destino y se separara del resto del país a pesar de que, en virtud del mismo principio de *uti possidetis*, estas provincias pertenecían enteramente a la Argentina.

Al enterarse de los planes independentistas, e inconsciente de las adulaciones que la nueva república iba a manifestarle al bautizarse con su apellido, Bolívar escribió con molestia a Sucre, desde Arequipa, el 15 de mayo siguiente, advirtiendo el camino que estaba tomando la situación política charqueña:

> *"Estoy convencido de que nadie quedará conforme... y francamente puedo decirle que no me siento autorizado a dictar ese decreto* (de independencia) *y que sólo la fuerza de las circunstancias me obliga a aprobar su conducta, para apaciguar al Alto Perú, para contemporizar con el Río de la Plata, para probar los sentimientos liberales del Congreso del Perú y para mantener mi reputación de firme defensor de la soberanía popular y de la libertad de las instituciones".*

La independencia fue aprobada en la Asamblea el 6 de agosto de 1825 y se bautizó al nuevo país como *República de Bolívar* para adular al libertador, nombre derivaría poco más tarde a Bolivia.

No obstante estas zalamerías para con el prócer caraqueño y el compromiso que los historiadores bolivianos pretenden adjudicarle al mismo con la total independencia de la provincia charqueña, la noticia de la decisión de la Asamblea altiplánica cayó como un trago de hiel a Bolívar, quien veía en esta separación un conflicto seguro con Buenos Aires y con el Imperio del Brasil.

A pesar de su descontento, sin embargo, debió aceptar resignado los hechos, comprendiendo el error histórico que se había cometido al permitir la separación del país desde cualquiera de los dos grandes ex virreinatos de América del Sur.

Si en caso de la independencia del Uruguay y del Paraguay la separación fue dolorosa y difícil para la Argentina, en lo que respecta a Bolivia, resultó casi exclusivamente administrativa y bastante fácil. Es, por estas extrañas y curiosas circunstancias en que nace el país, que se ha descrito a Bolivia como una ficción política y geográfica más que como un Estado-nación constituido.

El caso de los símbolos patrios de Bolivia: El país altiplánico jamás representó su supuesta "cualidad marítima" en ninguno de sus símbolos y elementos gráficos nacionales ni en los colores "naturalistas" de sus tres banderas.

Jamás la gráfica de los principales símbolos patrios bolivianos previos o posteriores a 1879, ha incluido alguna vez alguna referencia directa o indirecta a las supuestas costas, al "Departamento del Litoral" o a la "cualidad marítima" que alega haber poseído hasta la Guerra del Pacífico.

¿Nació Bolivia con una costa y un mar propio?

La historiografía oficial boliviana declara, invariablemente, haber poseído de forma originaria un territorio litoral de aproximadamente 120 mil kilómetros cuadrados en el desierto de Atacama, reclamando con ello que toda la franja costera que habría entre el río Loa al extremo Sur del Perú y hasta Paposo, que identifica como el límite Norte de Chile, correspondía supuestamente a la Audiencia de Charcas y, por herencia de *uti possidetis juris* de 1810, a la república de Bolivia.

Aunque en otras ocasiones el mismo país rechazó terminantemente la observación del principio de *uti possidetis* (como en el caso de la apropiación de la provincia argentina de Tarija y en el de su propia independencia), el alegato oficial boliviano se sostiene en el dogma de que el país nació a la independencia poseyendo estas costas propias en el Pacífico, en 1825, las que se interponían entre los territorios chilenos y peruanos, abriéndose paso por el actual sector cuyo centro es Antofagasta y Mejillones. Chile y Perú, en consecuencia, no habrían sido países colindantes.

No queda claro, sin embargo, cómo Bolivia puede hacer valer derechos territoriales con referencia a 1810, si su independencia vino a ocurrir en

1825 y violando, precisamente, el *uti possidetis*, por cuanto se desprende de las Provincias Unidas de la Plata que equivalían al ex virreinato de Buenos Aires, al que pertenecía por estos derechos territoriales coloniales, como hemos dicho. Menos favorables a esta posición le son los instrumentos de derecho colonial disponibles en los archivos indianos de España. Además, considerando la geopolítica histórica de la Argentina de expansión hacia el Pacífico, muy probablemente Buenos Aires jamás habría accedido a aceptar la separación de Charcas, de haber contado esta audiencia con un mar propio, como lo han aseverado los historiadores altiplánicos.

Tampoco aparece mencionado el supuesto territorio del "litoral" que Bolivia asegura tener entonces, en su primera Constitución Política de 1826, cuyo Artículo 3º establece con toda claridad:

> *"El territorio de la República Boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro".*

Como se ve, no se hace señal alguna al pretendido "Departamento Litoral" con el que supuestamente había nacido a la vida independiente.

El discurso actual de los historiadores y publicistas bolivianos intenta zafarse de este tremendo problema apelando al muy débil argumento de que el litoral era parte del departamento de Potosí y por eso no aparece mencionado. Sin embargo, en 1827 se ordenó la creación del sello oficial para la "Prefectura del Departamento Litoral de Bolivia", un departamento que no existía el año anterior en la carta magna y que súbitamente apareció de la nada en algún momento posterior a la fecha de la independencia de 1825. De hecho, la primera referencia constitucional de Bolivia a su supuesto territorio litoral aparece recién en 1831, y ni siquiera mencionada como departamento, sino como mera provincia de algún departamento no especificado.

En contraste, el Artículo 3º de la Constitución Política de Chile decía ya en 1822: *"El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama*". Los autores bolivianos intentaron declarar, más tarde, que el hecho de reconocer como "deslinde" a Atacama, significaba que no le pertenecía a Chile, razonamiento según el cual ni el Cabo de Hornos ni la cordillera hubiesen quedado en su jurisdicción tampoco, interpretando de dicha manera el texto. Sin embargo, en el Artículo 4º de la siguiente Constitución de 1823, se especifica: *"El territorio de Chile comprende... desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama"*. Luego, las Constituciones de 1828 y 1833 llegan a ser más específicas, indicando que Chile comprendía el territorio que hay: "*desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos".* A esto se suma la gran cantidad de actos concretos de soberanía chilena ocurridos en Atacama durante 1810 y 1825, es decir, precisamente en el período en que la independencia de Bolivia aún estaba en suspenso.

A pesar de lo anterior, y para cultivar artificialmente el convencimiento de una "posesión histórica" del territorio atacameño, autores bolivianos como Alberto Gutiérrez, alteran sin rubor estos antecedentes. En su caso particular, cuando escribe en "La Guerra de 1879" (París, 1919):

> *"La población aventurera que había luchado en la vieja Araucanía y que había explotado las hulleras del sur de*

> *Chile, fue a sentar sus reales, atraída irresistiblemente por los descubrimientos de Atacama, en esa frontera con Bolivia que nunca codiciaron los pobladores de Chile y con cuya posesión no soñaron jamás estadistas de la república."*

En la actualidad, la posición oficial del relato histórico boliviano y de sus simpatizantes, insiste en que el país nació con un litoral propio comprendido entre el Loa y Paposo, de unas 350 millas de costa litoral. Litoral que, más tarde, le habría sido *arrebatado* por el "expansionismo chileno".

Cabe recordar que, en la práctica, el establecimiento boliviano en este ilusorio Departamento fue tan pobre que sólo se redujo a la presencia en la caleta de Cobija, tan aislada y mal implementada que, para 1876, ya estaba prácticamente cerrada por la falta de habitantes y por el retiro de los consulados internacionales, que se trasladaron a Antofagasta, debiendo ser desplazada hasta allá toda la actividad administrativa. De hecho, desde 1865 habían debido actuar fuerzas militares chilenas en el resguardo de este sitio, ante la incapacidad boliviana de proteger sus propias "posesiones" frente a la amenaza que por entonces representaba la flota española en guerra con Chile y con el Perú.

Sello del mítico "Departamento del Litoral de la República Boliviana", producido en 1827 al iniciarse la ocupación de Cobija o "La Mar", luego de que Perú le negara acceso al mar a los bolivianos por Arica. La idealización boliviana sobre sus inexistentes costas se ve incluso en la presencia de un gran navío en el escudo, a pesar de que entonces, Bolivia no poseía ni una sola embarcación propia o un muelle siquiera para atraques de grandes naves.

El legendario Decreto de Bolívar que daba mar a Bolivia en Cobija

Como hemos dicho, contrariamente a lo sostenido por bolivianos y por muchos autores americanistas, Simón Bolívar nunca estuvo a favor de la autonomía del Alto Perú y abogó por su permanencia en el ex Virreinato de Buenos Aires o, de preferencia, a su reincorporación en el Perú. Esto es muy fácil de demostrar, pues la capacidad visionaria del ilustre venezolano le permitía advertir que la posición geográfica remota y aislada en el continente condenaría a la miseria y el

abandono infinito al país altiplánico, si no dependía directamente de otra nación con la mitad del camino ya recorrido. Con tal objeto había enviado al Mariscal Sucre a Charcas.

Con las preocupaciones de la anómala independencia boliviana en mente, Bolívar se empeñó de inmediato en la tarea de procurarle a la nueva nación una salida al mar, como aquella de la que gozaban casi todas las demás naciones del continente.

Durante la declaración ante el Congreso de Bolivia para el proyecto constitucional iniciado ese mismo año de 1825, Bolívar había declarado echando por tierra el mito de las costas propias del Altiplano con las siguientes palabras:

> *"He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas y por lo mismo es inútil la marina; debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos los respectos al de guarda..."*

Aferrados al mito fundacional de que Bolivia nació con costas propias, historiadores bolivianos como Gutiérrez (quien reaparecerá varias veces más en este tema, pues corresponde a uno de sus artífices), se atrincheraron ferozmente en un decreto de Bolívar que "comprobaba" que ese país poseía costas al momento de su independencia, concediéndoselas en base al derecho territorial en 1825.

Sabiendo que el papel aguanta cualquier cosa, el contenido de este misterioso decreto era un enigma que persistió por muchos años, intrigando y generando especulaciones sobre su contenido, pues parecía sorprendente que Bolivia manejara una "prueba irrefutable" en un simple papel del período republicano y capaz de contrarrestar toda la evidencia que provenía de tiempos coloniales. ¿Qué podía decir? ¿Qué prueba "irrefutable" podría ofrecer un simple documento por mucho que fuese Bolívar su firmante? ¿Cuál era el misterioso contenido de este archivo y dónde estaba escondido? ¿Por qué no se reflejaba en su Constitución Política?

Encabezados por Francisco Antonio Encina, ciertos historiadores chilenos ponen en duda la existencia y la autenticidad de un documento con estas características, al no existir antecedentes registrados de un decreto bolivariano que "comprobara" tan fehacientemente, como dice el folclore altiplánico, la existencia de costas atacameñas en territorio boliviano al momento de su independencia. Sin embargo, al volver a confrontarse posiciones y fundamentos tras los agitados años de disputas en torno al primer proyecto de "corredor" al Pacífico para Bolivia y las controversias derivadas del asunto del río Lauca, la propaganda paceña comenzó a enrostrar con insistencia el famoso y controvertido decreto que "comprobaba" sus derechos litorales en Atacama, y que no era otro que el propio decreto de erección de Chuquisaca del 28 de diciembre de 1825.

El estudio del texto del famoso decreto (de ser real), sin embargo, lejos de demostrar que Bolivia poseía costas propias o que Bolívar se las

concedía definitivamente a través de una herramienta jurídica, verifica más bien que, en ocasiones, algunos investigadores ven sólo lo que quieren ver de los documentos y las pruebas históricas:

> *“Simón Bolívar, Libertador de Colombia y Perú”*
>
> *Considerando:*
> *1- Que, estas provincias (Bolivia) <u>no tienen un puerto habilitado.</u>*
> *2- Que, en el partido de Atacama, se encuentra el denominado Cobija, que proporciona muchas ventajas*
> *3- Que, en justa recompensa al mérito contraído por el Gran Mariscal, don José de la Mar, vencedor de Ayacucho, llevará su nombre el enunciado puerto: oída la diputación permanente.*
>
> *Decreto:*
> *1- <u>Quedará Habilitado desde el I de Enero entrante (1826) por Puerto mayor</u> de estas Provincias con el nombre de "Puerto de La Mar", el de Cobija.*
> *2- Se arreglaran allí las oficinas correspondientes a la exacción y seguridad de los derechos correspondientes a la Hacienda Publica.*
> *3- El Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, queda encargado de la ejecución de este Decreto.*
>
> *Informase publíquese y circúlese.*
>
> *Dado en el Palacio de Gobierno, en Chuquisaca, a 28 de diciembre de 1825.*
>
> *Simón Bolívar*
>
> *Por Orden de su Excelencia*
> *Felipe Santiago Esteros"*

Aun asumiéndolo como legítimo y válido, en este decreto NO HAY NINGUNA PRUEBA DE QUE BOLIVIA POSEÍA COSTAS EN TERRITORIO ATACAMEÑO.

Es más: el estudio cauteloso del texto demuestra que el Libertador ESTÁ ORDENANDO GESTIONES PARA COMENZAR UNA RELACIÓN ENTRE BOLIVIA Y EL MAR, HASTA ENTONCES INEXISTENTE, A TRAVÉS DE ALGÚN PUERTO. A partir de su propia iniciativa, por consiguiente, se ha propuesto darle a Bolivia un territorio costero como aquellos de los que gozaban las demás repúblicas, PERO SIN DEMOSTRAR QUE BOLIVIA POSEYERA DERECHOS JURÍDICOS EN ESTOS TERRITORIOS.

La interpretación boliviana del famoso decreto, entonces, no es más que el resultado del mezclar la historia con la propaganda. Expresa, sin embargo, la intención reflejada en la gestión de varios otros mandatarios de Bolivia por otorgarle costas urgentemente a la flamante nación, como Sucre y luego Santa Cruz, especialmente en la zona de la caleta de Cobija (rebautizada "La Mar" en el decreto), que sería el epicentro de la construcción del sueño boliviano de poseer costas propias, según veremos.

En definitiva, el documento no comprueba más que la intención de Bolivia y del prócer caraqueño de iniciar la ocupación del litoral a través de Cobija. No hay en él pruebas jurídicas, ni evidencias de derechos soberanos anteriores a su Independencia, ni alusiones a cualquier otro instrumento de valor jurídico para clamar soberanía en el aludido territorio. Es sólo una declaración de intenciones, sin valor como ejercicio de derecho soberano, pues los decretos internos de un país no pueden establecer derechos territoriales que puedan superponerse a los de otra nación, algo que Bolivia explota con particular acento en relación a Chile al referirse al decreto de 1842, por el que el Presidente Bulnes declaraba chilenas las guaneras al sur del paralelo 23º, del que hablaremos más abajo,

Puerto de Cobija

Puerto de Cobija

Imágenes de 1871 del puerto de Cobija o La Mar, ocupado por bolivianos. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la caleta de Cobija.

Bolivia sale a buscar mar. Intentos por apropiarse de Arica

En 1545, se descubrió en Potosí un gran yacimiento de plata que llenó de viajeros y aventureros a la Audiencia de Charcas. Como carecían de puertos propios para satisfacer las necesidades comerciales y de transportes generadas, la Corona Española promulgó al año siguiente una ley donde se le permitía a Charcas disponer del puerto de Arica para algunas necesidades específicas, pero sin dejar de pertenecer al territorio de la Audiencia de Lima. Hacia 1567 el Oidor de Charcas Juan de Matienzo -en otra prueba de que la Audiencia no poseía costas propias- solicitó a la Corona Española que este puerto de Arica formalmente establecido para la Audiencia de Charcas, debiendo enfrentar la categórica negativa de la Audiencia de Lima. Irónicamente, esta misma historia se iba a repetir cuatro siglos después, cuando ambos países gozaban ya de su condición de repúblicas independientes.

Es evidente que un pueblo como Bolivia, que nace en autonomía nacional a partir de un favor y de una consideración que hace completa excepción y vista gorda a los derechos jurídicos que regían para el resto de los países americanos, tendría una percepción de sus propios derechos territoriales muy distinta a la de los debates legalistas en que se agitarían las demás naciones para resolver sus controversias fronterizas. No fue raro que intentara materializar, entonces, su ancestral intento de avanzar sobre Arica.

En septiembre de 1825, Bolívar instruyó a Sucre, al mando de Bolivia, para que realizara reconocimientos en la zona litoral, con miras a proveer a l país de un puerto operativo. Una nota dictada por el propio Sucre el 25 de octubre siguiente, en Potosí, encargaba la tarea al Coronel irlandés Francisco Burdet O'Connor. Allí le dice que Bolívar tiene la intención de conseguir un puerto para Bolivia *"a cualquiera costa"* y, acto seguido, menciona los territorios postulantes a tal apropiación:

> *"Hay tres puertos, de los que puede escogerse el mejor, que son el que se llama de Atacama, el de Mejillones y el del Loa. Los dos primeros no tienen agua, y el último, por ser un río, dicen que no es bueno en su fondeadero; aunque el Libertador tiene por él inclinación, por tener ya ese río y porque es el más cerca de Potosí".*

Puede advertirse que Sucre no señala ningún derecho jurídico o título de dominio derivado de las Leyes de Indias, ni referencia alguna a algo que justifique el principio de *uti possidetis juris* en favor de Bolivia. Simplemente, indica los territorios de los que *"puede escogerse"* el más satisfactorio y conveniente. Algo realmente revelador. En otras palabras, *uti possidetis* pero de facto, basado en la imposición de un hecho consumado como fue la ocupación del territorio.

Paralelamente, se iniciaron negociaciones con el Perú con la intención de obtener una salida al mar por Arica, puerto del otrora Virreinato del Perú que, durante la colonia, había estado disponible para ciertas necesidades de la Audiencia de Charcas precisamente por no poseer costas propias. Esto había terminado de consolidar una fuerte pretensión altiplánica sobre Arica, cuya relación con el Alto Perú se remontaba incluso a los tiempos prehispánicos, constituyéndose en su salida natural e histórica al Pacífico. Sin embargo, los peruanos en general tenían una desconfianza y un desprecio marcado por el comercio de Bolivia a través de Arica. Esto era fatal para las aspiraciones de la nueva república, ya que el acceso más expedito al mar por este puerto, comparado con las pocas posibilidades que ofrecía el aislado puerto de Cobija, cercado por desiertos casi intransitables y útil sólo a servicios auxiliares, era la única garantía de éxito en la difícil búsqueda de un litoral permanente.

Motivado por los políticos de Chuquisaca poco convencidos de las bondades de Cobija, el Mariscal Sucre creyó oportuno pedirle a Bolívar que intercediera ante Lima para obtener la cesión a Bolivia de los territorios de Tacna, Arica y Tarapacá. El prócer caraqueño, que estaba cerca de marchar de regreso al Perú dejando a Sucre con plenos poderes, consideró pertinente pasar primero por Tacna para verificar que la opinión pública fuese favorable a la segregación de los territorios, cosa que le parecía altamente probable ante la desidia y la falta de espíritu nacional con que Lima actuaba ante los intereses y necesidades de muchas de las provincias del Perú. Estos sondeos resultaron altamente positivos y el 30 de enero de 1826, la Municipalidad de Tacna comunicaba personalmente a Bolívar, en un acto público, su deseo de *"pertenecer a la la República Bolívar"* y separarse del Perú. El 2 de febrero recibió la misma clase de ofrecimientos por parte de la comunidad de Arica, con lo que creyó facilitada la aspiración altiplánica de avanzar al Pacífico por el sur del Perú.

Sin embargo, al llegar a Lima, Bolívar debió enfrentar la fiera resistencia de los políticos locales, liderados nada menos que por el boliviano y futuro Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Andrés de Santa Cruz, a la sazón Presidente de la República del Perú. Aunque no era precisamente un ejemplo de respeto a las leyes y a la soberanía de otras naciones, Santa Cruz le enrostró a Bolívar nada menos que la falta de derechos territoriales de Bolivia, su patria natal, en las costas y los puertos del Pacífico. Temía, además, que echarse encima al pueblo limeño marcaría el fracaso de sus íntimos propósitos de restaurar el virreinato bajo la imagen del Imperio Incásico, como efectivamente lo intentó diez años después, con la Confederación.

Por esta razón, el autor boliviano Alcides Arguedas, escribe en "Historia General de Bolivia" (La Paz, 1922):

> *"...era una creación artificial, como los demás Estados, algunos de los cuales se presentaban en peores condiciones, un organismo endeble destinado a vegetar obscuro e ignorado, si no alcanzaba a entrar en dominio de una faja de territorio que lo llevara al mar y a su costa, es decir, al territorio de Arica. Y quiso prevenir el mar con mirada zahorí de estadista, pero su intento fue desbaratado por las interesadas coaliciones que echaron por tierra sus planes... Y fue vencido Bolívar, el vidente, y quedó Bolivia, por gracia de uno de sus hijos y contra los deseos del Libertador, metido entre inaccesibles montañas ahogándose..."*

Incapaz de aceptar la derrota, Bolivia intentó una nueva negociación valiéndose de las simpatías del Ministro Plenipotenciario del Perú en el Altiplano, Ignacio Ortiz de Zevallos, quien firmó por *motu propio* en Chuquisaca, el 15 de noviembre de 1826, un tratado de federación y un acuerdo de límites que proponía una extraña permutación de territorios: Perú entregaría Arica a Bolivia (desde el sur del río Sama, entre los grados 18 y 21) y Bolivia entregaría al Perú la provincia paceña de Apolobamba y el pueblo de Copacabana. Sin embargo, al conocerse la noticia de los acuerdos firmados en Bolivia, se levantó una espectacular gritadera en Lima, que obligó a Santa Cruz y al Ministro José María Pando a desautorizar al representante peruano.

Se consuma la ocupación ilegal: el fantasma del "puerto de Cobija"

Al ver fracasados todos los intentos por llegar al océano Pacífico por Arica, los ojos volvieron a ponerse sobre la costa despoblada y casi deshabitada de Atacama y Bolivia optó por el camino más sencillo: reforzar la ocupación de Cobija, al Norte de Mejillones, y validarla como la salida boliviana al Pacífico declarando la caleta, incluso, como puerto franco con gobierno independiente del resto de las comarcas. Es así como la declaró dentro de los límites del país en la Constitución Boliviana de 1831.

El escritor y diplomático peruano Alberto Wagner de Reina, en su obra "Los Límites del Perú", confesará sobre esto:

> *"Al final de la dominación española, las autoridades de Potosí intervinieron algunas veces en el puerto de Santa*

> *María de Cobija (23º 30' S) situado en el desierto, y al independizarse Bolivia, separándose del Perú, Sucre se apoderó de una buena parte de él".*
>
> *"Chile y Perú aceptaron, tácitamente, esta apropiación aunque en la parte Sur del litoral boliviano la frontera quedó imprecisa. La Constitución de Chile de 1822 dice que su territorio "conoce por límites naturales... al Norte el despoblado de Atacama"..."*

La indolencia y el entreguismo de las autoridades chilenas de entonces, sumada a la fiebre americanista (que en aquellos años imperaba en los círculos políticos fuertemente ligados a la intelectualidad aristocrática) y al aislamiento de los territorios que eran escenario de estos hechos, permitió que Bolivia actuara con insólita facilidad en la toma de la caleta, acontecimiento que tendría consecuencias nefastas para la estabilidad de las relaciones entre ambas repúblicas. Así, el día 6 de agosto de 1833, Santa Cruz estaba en condiciones de hablarle a sus compatriotas del Congreso sobre su visita a *"nuestro único puerto de Cobija"*.

Técnicamente, Cobija era ya una "salida al mar" que, en 1831, la indiferencia y la falta de previsión de las autoridades de Chile le habían permitido a Bolivia, tácitamente, y en prenda del sentimiento bolivariano que animaba particularmente a Bernardo O'Higgins, además de su amistad con Santa Cruz, quien se encontraba precisamente en Chile en misión diplomática cuando el Congreso Boliviano lo eligió Presidente de ese país. Sin embargo, este asentamiento nunca pasó de ser un "enclave", un punto inconexo con el resto de Bolivia, satelital, enajenado y casi como una minicolonia o una embajada, separada irremediablemente del resto de la República.

Tan imaginaria era la condición del "puerto" inexistente en esa mísera caleta pesquera, que Santa Cruz se vio en la necesidad de dictar un decreto para destinar fondos a la construcción de una infraestructura digna de aquella condición ostentosa para Cobija. En él se lee:

> *"1º.- Se autoriza al coronel Manuel Amaya para levantar un empréstito de cien mil pesos, cuya cantidad se invertirá en la construcción y habilitación de almacenes, fortificaciones, caminos, postas, aguadas y demás establecimientos que deben crearse para dar existencia y seguridad a aquel puerto".*

Pero, hacia 1936, los planes de Santa Cruz eran bastante más ambiciosos que la mera apropiación de costas. Con su Confederación, formada por Perú y Bolivia, vino a sumarse el agresivo proyecto de restituir el virreinato e incluso el imperio peruano incásico, para lo cual era necesario "recuperar" toda la zona Norte de Chile: Atacama. Hemos visto, además, que los ciudadanos de Moquehua, Tacna y Arica estaban solicitando voluntariamente la anexión a Bolivia en esos días. Una guerrilla comercial de los confederados, y el hecho culminante de intentar organizar un golpe contra el Presidente José Joaquín Prieto, dirigido por el exiliado pipiolo Ramón Freire, desatarían la Guerra Contra la Confederación Perú-Boliviana, ganada rotundamente por Chile y algunos rebeldes peruanos que apoyaron al General Bulnes.

Un detalle muy significativo sobre las intenciones adicionales de esta intentona, está en el hecho de que Santa Cruz, apostando íntimamente

a la efectiva recuperación de todo Atacama para su reedición del Imperio, pretendía darle una salida directa a Bolivia hacia el océano por esta franja territorial. Esta frustración dejó su huella, no obstante la derrota, en el pueblo del altiplano.

Por supuesto que la instalación de los intereses bolivianos en Cobija tuvieron un trasfondo comercial interesante en una economía totalmente aislada y casi autosuficiente del Altiplano, durante sus primeros años de Independencia y con la expectativa de abrirse al comercio con otras naciones, a la sazón prácticamente inexistente. Sobre este tránsito, en autor Raúl Ruiz González escribe en "Bolivia, el Prometeo de los Andes" (Editorial Platina, Buenos Aires, pág. 50):

> *"Durante el primer período, Bolivia se desenvuelve bastante aislada del comercio y las finanzas internacionales. No tiene deuda externa y su comercio exterior es limitado. En realidad, la importancia comercial del salitre y del guano, canaliza el comercio exterior del país, su incorporación a la red de las finanzas internacionales y su retorno a la minería, como actividad básica de la economía nacional".*

Terminado el conflicto en enero de 1839, Chile pudo volver a sus problemas domésticos pendientes, como los asuntos de control soberano y de un reconocimiento internacional de su independencia. A pesar de que el país llevaba ya más de veinte años de existencia como República, no todas las potencias del resto del mundo estaban enterados de ello, pues algunos aún creían a las naciones de Hispano América dependientes de la Corona Española. Aprovechando las circunstancias, se intentó reflotar el lapidado sentimiento americanista que acababa de caer por su propio peso en Yungay con el fracaso de Santa Cruz.

Mientras, un derrotado Santa Cruz en exilio y decadencia, confesaba en su manifiesto del 26 de enero de 1840, como Protector de la Confederación y Presidente de Bolivia (los destacados son nuestros):

> *"Bolivia, por su situación geográfica, ALEJADA POR TODAS PARTES DEL MAR, no podrá hacer grandes progresos en su comercio y en su industria, ni aun en la carrera a la civilización... Para remediar este gran defecto, me decidí a proteger con todos los esfuerzos del Gobierno la caleta de Cobija, de que tan sólo puede disponer Bolivia por efecto de una VICIOSA DEMARCACIÓN TERRITORIAL".*

Arica, Tacna y Moquegua piden anexarse a Bolivia: Actas en 1836

Todavía diez años después del intento boliviano de anexarse Arica, éste aún seguía provocando pasiones el interés por apropiarse de tales puertos peruanos.

Los territorios del Sur del Perú estaban en tal punto de abandono y desatención por parte del Gobierno central luego de iniciado el período de disputas intestinas fomentadas por Santa Cruz y de la nula ayuda recibida tras los terremotos de 1831 y 1832, que sus propios habitantes solicitaron la anexión al vecino país en un Acta de los Cabildos de Tacna, Arica, Moquegua y Locumba en 1836, que es reproducido por

Carlos Varas en "Tacna y Arica bajo la soberanía chilena" (Imprenta de "La Nación", Santiago de Chile, 1922, pág. 23 a 28):

"REPRESENTACIÓN DEL VECINDARIO DE MOQUEGUA

Señor Coronel Subprefecto de la Provincia:

Los ciudadanos vecinos de ésta que suscriben, con el debido respeto se dirigen a Ud. y dicen:

La rebelión encabezada por el general Salaverry en el año próximo pasado, puso al Perú entero en el melancólico estado de encontrarse sus instituciones sufriendo todos los males de la guerra civil y la anarquía su fiel compañera; en tales circunstancias viendo el país completamente desorganizado, celebraron algunas resoluciones por el Excelentísimo Presidente provisorio, para la reorganización, dejando a los pueblos del Sur en la plenitud de sus derechos primarios, para resolver de su suerte futura. La memorable y muy feliz jornada de Socabaya, del 7 de Febrero último, terminó aquella revolución y nos ha dejado más expeditos para trabajar con más libertad por la consecución de la felicidad, objetivo exclusivo de los hombres, pueblos y naciones, y parece llegado el caso de hacer uso de tan solemnes promesas, y muy particularmente, la que contiene la proclama de S. E. el jefe superior del ejército unido, de 10 de Julio, datada en Puno.

Muy inútil empeño será hacer una pintura exacta de los padecimientos de esta población y las demás del Sur, cuando no hay un habitante a quien se le oculten y que no convenga en la necesidad de que por medios eficaces consonantes con nuestros verdaderos intereses, nos pongamos a cubierto de su repetición, y que cierren las profundas heridas que han abierto en las propiedades y demás garantías sociales. Recórrase la historia de estos diez años inmediatos anteriores y encontraremos, de un lado, oscilaciones políticas incesantes que han estallado en las capitales y se han sentido en las provincias sus estragos; y por otro, el cuadro triste de desmoralización general, depredaciones y la miseria más espantosa. Todavía nos aterra el recuerdo de las plagas que se han hecho conjurar: la naturaleza misma por dos veces parecía acordarse con tan crudos enemigos de nuestra propiedad y reposo, causándonos por separado destrozos irreparables, tanto que habíamos desesperado mudar de condición, caminando apresuradamente al abismo que nos amenazaba. ¿Y quién así no estaría persuadid, cuando la misma industria que forma nuestras subsistencias se hallaba desatendida, y lo que es más, se la había mirado con el mayor abandono? ¿Quién no divisaría su próxima ruina, si las producciones valiosas del valle estaban encadenadas y reducidas a la insignificancia?

Nuestras relaciones comerciales están circunscritas a los pueblos limítrofes de la Nación boliviana; allá residen nuestras conveniencias, y si no aprovechamos la oportunidad de que sean permanentes y no se expongan a

los diarios vaivenes de que han sido víctimas, renunciamos para siempre a los consuelos de conseguir la propiedad que se nos niega por otros medios. Tiempo es de hacer realizables estas ventajas, y corrido este tiempo corto y preciso, ya será tarde y se harán negatorios nuestros empeños y trabajos.

El pacto que nos unía a la sociedad peruana ha sido violado en daño sólo de los pueblos, y los pueblos no pueden sujetarse a ligámenes que contrarían los fines principales de ese pacto. Cada pueblo se encuentra autorizado para celebrar el que le conviene y consulte los bienes que le hacen contraer. Moquegua y las demás poblaciones se hallan en el caso, y sus habitantes habrían perdido hasta el sentido común, si no procuraran en esta disociación universal, asegurarse, estableciendo uno que les prometa estabilidad, garantías, protección y bienestar. Omitimos hablar de la Constitución que nos ha regido, porque allá es bien notada por los hombres sensatos, afectada de todas las anomalías políticas, y se la mira como de origen o causal de los sacudimientos ocurridos, y por lo mismo merece animadversión universal.

Mientras tanto ha marchado la república hermana, Bolivia, con majestad al punto de sus tendencias y atracciones; su constitución y sus leyes son la salvaguardia de su firme Gobierno, y los ciudadanos disfrutando de una libertad comparable con su ilustración, progresan en todo orden. El Jefe ilustrado que la preside con la dignidad que le es característica y la respetabilidad que le concilian su tino y virtudes, es el muelle principal de esta máquina regularizadora, y la lleva en su engrandecimiento sin término. Esto es cabalmente lo que apetecemos, y a lo que la fortuna nos llama con esfuerzo. Unámonos a la Nación que sabe gobernarse y que excita elogio por su prudencia y moderación de las naciones extranjeras: florezcamos unidos a nuestros hermanos y renovemos los lazos que desde tiempo inmemorial nos ataban con ellos; logremos la benéfica influencia del eminente mandatario que ha sabido conducirla, y no querrá contentarnos con quimeras y expresiones seductoras.

Nuestra posición geográfica y las comodidades que presentan nuestras tres provincias de Tacna, Tarapacá y ésta, para erigirse en departamento y labrar nuestra dicha, hace que indiquemos como lo más sustancia la separación del de Arequipa y erección de uno nuevo, bajo las bases precedentes. No bastaría gozar de los beneficios que nos hemos propuesto, si se descuida este instante, y estamos convencidos de que sin semejante separación son vanos nuestros conatos, o al menos perderán una mitad de su interés. Demasiada experiencia tenemos, y si las lecciones que nos ha dado no producen el escarmiento, y nos disponen a huir de una de las fuentes emponzoñadas de que hemos vivido, releguemos a las páginas de las teorías nuestra cumplida ventura. Sobre este punto debemos rodar nuestra conferencia y abrazarse como esencial. Tal es el

voto de los distritos de esta provincia, y estamos instruidos de que lo es de las otras de Tacna, Arica y Tarapacá.

Animados de tan nombres sentimientos, los infrascritos excitan y comprometen al señor Subprefecto, para que tome medidas al efecto de una reunión pública donde se traten con franqueza asuntos de tanta vitalidad, y en la que puedan acordar los medios de conseguir la suspirada felicidad de esta ciudad y su provincia; proponiendo a la mayor brevedad, y no se pierda tan propicia coyuntura. En consecuencia, hacen responsable a la Subprefectura, de la menor tardanza, y así lo piden, dicte las providencias conducentes.

Moquegua, Marzo 11 de 1836"

(Siguen 200 firmas)

No bien tuvo en sus manos el Acta del Cabildo, el Coronel de la Subprefectura ordenó inmediatamente y en el mismo día 11 la fijación de la reunión del Cabildo Abierto correspondiente, fechándola para el 14 siguiente, a las 9 de la mañana en la Iglesia del Colegio de la Libertad, *"En atención a la importancia de un asunto de tanta trascendencia, que debe tratarse con toda circunspección y madurez convenientes, consultándose la voluntad y voto libre de todo este vecindario..."*

En las Actas de las reuniones, todas las ciudades participantes plasmaron la simpatía con la idea de anexarse a Bolivia. En el Acta de Tacna, fechada el mismo día 14 de marzo, queda consignado *"Que se declara separada de su capital de Lima, por cuanto ella ha sido el foco de las conspiraciones, donde estallaron las revoluciones una en pos de otra que hemos sufrido"*, y *"Que tampoco quiere depender como provincia, de la capital del Departamento de Arequipa, porque ese Gobierno ha mirado con indiferencia la suerte de estos pueblos"*. El Acta de Locumba, protocolizada el 20 de marzo, dice que *"Un paso tan concordante con nuestros antiguos sentimientos, si no debía iniciarse por vuestra moralidad y moderación, debe segundarse como el necesario, para libertaros del abatimiento en que os halláis"*, agregando que adhería a *"un proyecto viejo"*, como era este de unirse a Bolivia. Por lo tanto, *"Locumba está conforme con la separación declarada por la capital de la Provincia del Departamento y formar el nuevo, compuesto de los tres de la costa del Sur: Tacna, Tarapacá y Moquegua"*. El Acta de Arica, firmada el 22 de marzo, establece su simpatía y aprobación a la erección *"en un nuevo departamento compuesto de su provincia, la de Moquegua y Tarapacá, con independencia absoluta de Arequipa y Lima, apoyándose para ello en la abyección y abatimiento en que nos hallamos, y que nos ha sumido su administración política"*.

A pesar del entusiasmo, la guerra con Chile y la caída de la Confederación terminarían por ahogar las pretensiones separatistas del Sur del Perú, destruyendo para siempre la aspiración de los peruanos del Sur por anexarse a la órbita comercial de Bolivia.

Superposición de intereses en Atacama. Ley chilena de 1842

Hubo una urgente necesidad de proteger la economía chilena en tiempos de paz, especialmente en las zonas del desierto de Atacama. En 1835, el Gobernador de Copiapó, don Juan Melgarejo, había comunicado a la Intendencia Provincial de Coquimbo su preocupación por el contrabando de guano en Paposo, pero las distracciones de la guerra postergaron las medidas necesarias para el resguardo.

El Congreso de Chile pudo dictar una ley al respecto sólo en 1842, previa inspección del territorio litoral de las covaderas ordenada por el Presidente Bulnes. Promulgada el día 13 de octubre, la ley declaró propiedad nacional las guaneras desde la bahía de Mejillones, 23° de latitud Sur, prohibiendo a cualquier barco extranjero sacar este material sin consentimiento del Estado de Chile, pues se volvía a dar por hecho que esta parte del territorio era chileno sin lugar a discusión.

En la redacción de la ley, participaron varios políticos de profundo ideario americanista y de modo alguno al servicio de alguna supuesta política expansionista. Destácase la presencia del parlamentario, académico e intelectual venezolano símbolo del americanismo continental, don Andrés Bello, quien intervino directamente en la redacción de su texto. La presencia de estos sentimientos se refleja en el echo de que, teniendo Chile los derechos territoriales para hacer valer su soberanía hasta el río Loa, la ley declaró patrimonio nacional, sin embargo, sólo hasta Mejillones, mucho más al Sur, por un acto de generosidad para con el Altiplano, pues por entonces ya era conocida por Chile y por los viajeros extranjeros la presencia boliviana en la caleta de Cobija, hasta donde se habían trasladado algunas representaciones consulares, comenzando a aparecer en los mapas internacionales este fragmento del territorio atacameño como perteneciente a Bolivia, con algunas piezas cartográficas de las que los historiadores bolivianos hoy se aferran ferozmente para fundamentar sus pretensiones sobre el territorio, ante la escasez de mapas oficiales españoles que demuestren de modo terminante la existencia de un litoral propio en tiempos coloniales.

Autores bolivianos y peruanos han difundido también la monserga de que Chile habría declarado sólo con la ley de 1842 -y a partir de ese momento, no antes- su soberanía sobre Atacama, pasando por alto leyes anteriores de la República y la propia inclusión de este territorio en la Constitución boliviana, y donde habían instalado su puerto que, según el propio consejero presidencial boliviano, don Pedro Guerra, en carta de 1841 al Presidente Ballivián, era *"miserable... sostenido sin provecho de la República y en gravísimo daño del mejor de los departamentos: La Paz"*.

Al respecto, el historiador Guillermo Lagos Carmona complementa:

> *"Sin embargo, la creación no era tan artificial: la "miserable Cobija" serviría para extender las pretensiones de Bolivia hacia el norte y hacia el sur de la costa del Pacífico, en detrimento de Chile. El puerto de Arica, peruano en aquel entonces, estuvo siempre en la mira de Bolivia".*

De este modo nos explicamos por qué el día 30 de enero de 1843, Bolivia oficializó un sorpresivo reclamo contra la medida de Mejillones, declarando que, para su país, el límite de Chile no está en el Loa y que Bolivia se interponía entre Perú y Chile. El ministro del país altiplánico en Chile, don Casimiro Olañeta, presentaría la nota exigiendo revocar

la ley dictada el 13 de octubre del año anterior. Según el texto de la queja, Bolivia consideraba que Atacama le pertenecía hasta el río Salado, situándolo en el paralelo 26º. En una prueba de la improvisación y falta de fundamentos de esta queja, Olañeta rectificó luego sus afirmaciones, colocando ahora al Salado en el paralelo 25º, a la altura de Paposo, unos 50 kilómetros al Norte de la ciudad de Taltal.Sin embargo, Bolivia no consideraba una razón de derechos la disputa por Atacama, sino un asunto de orgullo. Es así como en la Constitución Política de ese mismo año, Bolivia declararía a la caleta de Cobija como suya, nuevamente, pero esta vez con la altruista denominación de "Distrito Litoral de Cobija". Así, estaba todo listo para dar rienda suelta al mito de la Bolivia oceánica, o, en palabras de otros, la Bolivia con "cualidad marítima". *"La pequeña Cobija de 1826 y 1833* -comentaría Lagos Carmona- *ya no era suficiente en 1843. Las pretensiones habían crecido a la par que los años"*.

Un hecho muy significativo, sin embargo, es que esta misma constitución boliviana declaró como territorio propio, además de Atacama, la provincia por entonces argentina de Tarija, sobre la cual Bolivia no tenía ningún derecho jurídico válido, según lo reconoce el propio historiador y político altiplánico Alberto Gutiérrez en "La Guerra de 1879". Esto nos revela cuál era el verdadero país que habría de avanzar en sus pretensiones sobre el territorio de Atacama como parte de un plan de expansión territorial, imputación que los historiadores bolivianos hacen en forma casi unánime contra Chile.

El Canciller chileno, don Ramón Luis Yrarrázaval, respondió el 6 de febrero siguiente. Comentó la imposibilidad de derogar leyes con tal facilidad e invitó al demandante a presentar en conjunto argumentos para demostrar el dominio territorial de la región, en representación del respectivo país. Con ello, el capítulo de los derechos ficticios de Bolivia en el océano Pacífico comenzaba a ser escritos por primera vez.

Este proceso de comparación de argumentos se inició sólo en 1847 en un ambiente no poco tenso. Se presentaron ante los reclamantes todos los antecedentes históricos que avalaban la decisión chilena, incluyendo los mapas del virreinato peruano y otras evidencias incuestionables de los títulos jurídicos coloniales y de los derechos republicanos de Chile en el desierto de Atacama, desde el río Loa hacia el Sur.

Pero los bolivianos no quedaron conformes. Eran los tiempos en que las guaneras hacían furor en la industria mundial de abonos, llegando cada barco a lograr una carga de varias toneladas del preciado fertilizante por jornada de trabajo, que para algunos tenía el valor del polvo del oro, de modo que el interés soberano tenía un innegable *plus* de motivación.

Quiso la gran voluntad que, mientras esto tenía lugar, hacia el interior de aquellos desiertos poco apetecidos y hasta despreciados con anterioridad por aquellos mismos que ahora los reclamaban, siguieran apareciendo focos de atención mundial cuando los expedicionarios y viajeros que se internaron por sus valles rocosos, descubrieran yacimientos mineros como las salitreras, con las que poco después empezarían a amasar fortunas y a fundar nuevos poblados. La época del "oro blanco" de Atacama traería noticias, despertando ambiciones comparables sólo a la fiebre del oro de los Estados Unidos o de los diamantes en Sudáfrica.

Este mapa aparecido en la obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", del General boliviano Humberto Cayoja Riart, demuestra hasta dónde ha llegado hoy el reivindicacionismo boliviano, que ya va en Taltal, mucho más al Sur del límite que alegaban antes de la Guerra del Pacífico. El autor acompaña la imagen con el siguiente párrafo: *"El litoral boliviano: Ley Nº 405 de 15 de agosto 1968. En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICA, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA".*

Mística boliviana del litoral propio. Argumentos irracionales

En tanto, el encargado de negocios de Bolivia, don Joaquín de Aguirre, inició el debate en representación del Altiplano, hasta que los trastornos sociales y políticos de su país lo obligaron a volver deteniendo la discusión, en la que Chile ya manifestaba su deseo de establecer un tratado de límites.

La verdad es que, viendo hoy día algunos de los argumentos ofrecidos por Bolivia, no dejan de semejar los disparates afiebrados e improvisados de una obsesión indescriptible. Póngase por ejemplo el caso en que Aguirre fue enfrentado a la Memoria chilena de 1845, que citaba a la "Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreinato del Perú", escrita por Hipólito Unanué para el Virrey Gil de Taboada y Lemus, donde dice en la Ley 5 Título XV que Perú tiene por territorio *"las costa que hay desde la dicha ciudad, hasta el Reino de Chile exclusive"*, comprobando -como todos los demás documentos indianos- la colindancia de Perú y Chile, sin que Bolivia se interpusiera entre ellos. Agregaba el documento colonial que el límite estaba en el Loa *"por el sur del desierto de Atacama y Reino de Chile"*.

Al respecto, el representante boliviano tuvo el desparpajo de dar una rebuscada interpretación del texto:

> *"Creemos que la Memoria ha violentado el sentido de estas palabras, entendiendo por ellas que la frontera septentrional de Chile empieza en el Loa, límite Sur del Perú. Proviene sin duda este error de la equivocación que hemos notado antes, de confundir con la del Perú la costa en el Pacífico del virreinato de Buenos Aires por el costado occidental de la audiencia de Charcas. Por lo demás, la conjunción y, que ligar el desierto de Atacama con el Reino de Chile, muestra claramente que eran distintos territorios; pues al formar los dos un solo estado, se habría dicho del desierto de Atacama del Reino de Chile, o simplemente, del reino de reino, no siendo razonable que se dijera: Este río separa el Perú de parte del Reino de Chile y de todo él. Tan impropia sería tal manera de expresarse como si dijéramos: La cordillera de los Andes divide a Chile de las Provincias de Cuyo o de la República Argentina".*

Esta pretendida argumentación cae por sí misma pues, como lo recordaría el paladín intelectual de los derechos soberanos de Chile, Miguel Luis Amunátegui, en 1863, si Aguirre hubiese tenido razón, el texto habría indicado que el Loa dividía al Perú de Charcas o del Virreinato de Buenos Aires, y no del Reino de Chile, como en realidad dice. Muchas de estas excelentes observaciones y fundamentos de Amunátegui serían publicadas aquel año, en su "Memoria sobre la cuestión de Mejillones", que echó por tierra este tipo de argumentos bolivianos.

La inexistencia de un tratado específico entre ambas repúblicas para sus límites colindantes permitió que algunos acogieran las posiciones de uno u otro lado en los mapas internacionales. El embrión del expansionismo altiplánico comenzaba a dar, de este modo, sus primeras señales de vida externas a Bolivia, pues el pueblo boliviano llevaba un buen rato ya convencido de estos derechos atacameños, por lo que la aparición de las riquezas contribuyeron más aún a alimentar esta mística. Enterada Bolivia de las prospecciones salitreras, fijó sus expectativas sobre estas nuevas posibilidades de prosperidad dentro de lo que consideraba *su* territorio atacameño. Y fue, precisamente en aquella época, que comienzan a aparecer estos mapas independientes acogiendo la fantasía boliviana de que un extenso territorio al Sur de Perú les pertenecía en Atacama, cortando la histórica comunicación directa que había entre Chile y Perú.

Fue así como, en 1861, Bolivia autorizó al brasileño Pedro López Gama a explotar las covaderas de Mejillones. La audaz medida afectaba a don Matías Torres, quien había recibido de Chile autorización para la misma labor desde hacía varios años. El Gobierno de La Moneda protestó una y otra vez a Bolivia por este hecho, sin obtener respuesta. Ante esto, se envío un buque de guerra capitaneado por el ilustre marino Williams Rebolledo, que reestableció el orden rápidamente en el lugar.

Como hemos visto, sin embargo, la ineficacia diplomática y la falta de visión política llevó a las autoridades de Chile a proponer, por aquellos años, que se aspirara sólo al reconocimiento de los derechos chilenos hasta el paralelo 23º, ya que -en otra de las innumerables volteretas

americanistas que contaminaron todo el debate- se pretendió conciliar voluntades reconociendo la ocupación boliviana de Cobija e independientemente de las conversaciones en las que se seguía sosteniendo que los derechos históricos de Chile llegaban hasta el río Loa. Lejos de manifestarse alguna señal de gratitud de parte del Altiplano, su convicción absoluta de poseer también costas en la zona permitió que el gesto sólo fuese tomado como un tácito "reconocimiento" a tales derechos territoriales en disputa.

Relevando a Urmenta, el Ministro Manuel Antonio Tocornal mantendría la misma entereza demostrada por su predecesor en la consecución del debate. Conciente de la dificultad generada por la falta de un tratado que oficializara la posesión de territorio entre Chile y Bolivia, agregó a los argumentos derivados de las Leyes de Indias claras muestras del ejercicio del dominio atacameño de parte de Chile en su vida reciente e independiente, mientras Bolivia continuaba existiendo ajena al mar. Es así como se exponía al Ministro Plenipontenciario del Altiplano, don Tomás Frías, que desde promulgada la Ley de 1842 todos los buques internacionales (91 en total, sin contar otros 22 nacionales) la habían aceptado y se habían acercado a la aduana de Valparaíso a sacar licencias para cargar guano en la zona litigada, reconociendo con ello la jurisdicción de la legislación chilena.

Frías, no obstante, traía una estrategia más agresiva y desafiante apoyada por el Canciller de Bolivia, Rafael Bustillo, que no le permitió atender las argumentaciones de Tocornal. Ya en junio de 1863, se dictó una ley en Bolivia que autorizaba al Gobierno a declararle la guerra a Chile si éste no desalojaba las costas del litoral atacameño, tras lo cual solicitaron formalmente retirar a la población chilena de todo el territorio como condición para sentarse a conversar de cualquier tratado de límites:

> *"Se autoriza al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al gobierno de la república de Chile, siempre que, agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la reivindicación del territorio usurpado o una solución pacífica, compatible con la dignidad nacional".*

En la ocasión, Bustillo se había dirigido al Congreso de Bolivia con una delirante arenga bélica, según la describe el escritor boliviano Arguedas. Llegó a jurar que *"las naciones del mundo civilizado se pondrían todas de parte de Bolivia"*, en un tono tan confrontacional que incluso obligó a varios de sus propios compatriotas a emitir llamados urgentes a la cordura.

Apesar de todo, el gobierno chileno no se dejó amedrentar. Amunátegui publicó en agosto siguiente su "Memoria sobre la cuestión de Mejillones", refutando hasta la desintegración todas las argumentaciones presentadas por Bustillo en la Asamblea Extraordinaria en Oruro, el 6 de mayo. Y Tocornal, que reaccionó molesto y negó toda posibilidad de cumplimiento a la exigencia de desalojar a los cientos de esforzados chilenos establecidos en la zona, enrostró a los bolivianos en nota del 8 de enero de 1864, que Chile era "*poseedor de legítimo, apoyado en títulos antiguos, auténticos e incontestables"*, y que, por lo tanto *"tales protestas no son capaces de alterar de manera alguna los derechos de las Partes ni de variar la línea de conducta que Chile se ha propuesto seguir respecto del territorio declamado por Bolivia"*.

Bustillo, en tanto, contraatacaba a la argumentación chilena con ideas que hoy nos parecen carentes de toda seriedad. En la exposición dejó constancia de su convicción de que, al declarar Chile en su Constitución Política que empezaba territorialmente *"desde el desierto de Atacama"*, daba evidencias de que el desierto no le pertenecía. Haciendo gala del talento lingüístico expresado también por Aguirre, anteriormente, para poder hacer que los textos digan algo distinto de lo que se lee, Bustillo alegaba que las preposiciones *"desde"* y *"hasta"* significaban hitos fuera de la referencia, o sea, que era un término excluyente, *"desde la A hasta la Z"*, significaría que la "A" y la "Z" están fuera del rango señalado. Por lo tanto, Chile declaraba así... ¡que Atacama no le pertenecía!

Al parecer, cuando Bustillo oía que alguien podía estar *"mojado desde la cabeza hasta los pies"*, pensaba que el cuerpo del pobre tipo aludido empezaba en el cuello y terminaba en los tobillos. Amunátegui también se tomó la molestia de abordar estas burdas afirmaciones incluyendo para Bustillo una clase sobre el uso y significado de la preposición *"desde"*.

Consolidación del mito del "Litoral Boliviano"

Con este nivel de sólido convencimiento boliviano sobre sus *derechos marítimos*, en contraste con la extrema insignificancia y fragilidad de sus supuestos argumentos, cabe preguntarse si habrían en ellos, acaso, interpretaciones antojadizas o erradas de títulos de dominio dudosos, o de letra confusa, derivados de las Leyes de Indias y mal asociados al principio de *uti possidetis*.

A diferencia de las demás naciones de las latitudes americanas y de las apariencias guardadas por sus cuerpos diplomáticos, Bolivia nunca se tomó el trabajo de recurrir seriamente a la interpretación del *uti possidetis* para argumentar sus pretensiones, por mucho que sus autores se desangren señalando otra cosa, pues el concepto le resulta secundario en importancia. La ocupación, la toma ilegítima y paulatina de territorio o el respaldo de contar con la espada de próceres de la magnitud de Simón Bolívar entre sus héroes fundacionales, ha dado a este pueblo una noción muy particular de lo que es el derecho jurídico y de cuánto vale en realidad el *uti possidetis juris* a la hora de respaldar sus pretensiones. Si no, confirmémoslo en la carta confidencial del ministro boliviano Mariano Baptista -molesto por la actitud de Perú y Argentina de respaldarse en interpretaciones de este principio-, dirigida en febrero de 1874 al representante peruano en Bolivia, Aníbal de la Torre:

> *"Le llamo la atención sobre ese maldito uti possidetis deslizándose en las soberanías nacionales. Le repito que, aceptándolo en su vaguedad, ni Guayaquil pertenece al Ecuador, ni Montevideo es la capital de la Banda Oriental. Llevémoslo allí donde debe estar, al Chaco y Atacama para nosotros, a sus llanuras de oriente para ustedes, a los desiertos de Patagonia para Chile..."*

Y años más tarde, el prestigiado historiador boliviano Alberto Gutiérrez, en "La Guerra de 1879" escribía sobre el principio base de la soberanía de los pueblos latinoamericanos y su aplicación con respecto al problema de Bolivia y Argentina en Tarija:

> *"...el propósito de Baptista era sustraer los derechos territoriales de Tarija de toda ulterior controversia, por cuanto ellos se fundaban en la voluntad soberana de los habitantes de esa provincia, manifestada solemnemente en acta pública de 26 de agosto de 1826, título que, en concepto de los bolivianos, vale más que el uti possidetis, que sólo tiene aplicación allí donde no existen otros antecedentes, ni la expresión de la voluntad popular, ni la posesión efectiva del Estado, larga y pacíficamente ejercida."*

Con estas evidencias de la verdadera mentalidad territorial boliviana, ¿era o es esperable alguna vez que Bolivia realmente aceptara los títulos jurídicos de Chile? ¿Queda alguna duda de que Bolivia basa sus pretensiones en la VOLUNTAD y no en el DERECHO? ¿No se explica esto acaso por tratarse Bolivia de una nación que nació, justamente, de una consideración especial y de una excepción al *uti possidetis*, gestionada por Bolívar para independizar Charcas del territorio de la Argentina? ¿Qué clase de conversaciones podrían desarrollarse ayer, hoy y mañana, si mientras Chile presenta derechos jurídicos, Bolivia los tapa sólo con intenciones irrenunciables?

Sin embargo, pese a todo el esfuerzo de diálogo y negociación, el debate estaba abierto. Bolivia alegaba ahora, en instancias legítimas, una pretensión ilegítima, como eran las costas en el litoral atacameño. Esto había sido un gran avance.

Fue, de este modo, que la convicción de derechos inexistentes de Bolivia, derivadas de la facilidad con que llegaron a instalarse a una de las caletas chilenas sin encontrar resistencia y alimentada por la necesidad de salir al océano que se habían impuesto desde el momento de nacer como República, les llevó a levantar los puños en actitud confrontacional, defendiendo la quimera fantástica de su condición oceánica, amenazada por la *codicia* de un país vecino. El mito no sólo estaba creado ya, sino que de veras institucionalizado en el sentir colectivo de un pueblo... Baste verificarlo en el agresivo discurso del General José María Achá, en 1863, poco antes de ser derrocado:

> *"Si el Gobierno de Chile desoye nuestras justas demandas y persistiese en apoderarse DEL ANTIGUO LITORAL DE ATACAMA Y DE LA BAHÍA DE MEJILLONES, fijando por sí solo, como lo ha hecho, su límite en el grado 23, grandes deberes nos impondrían, señores, la dignidad, el honor y los caros intereses de nuestra patria".*

El fervor del General estuvo a punto de volverse profecía aquel año, cuando el 27 de mayo, promulgó la antes citada ley que autorizaba la declaración de guerra a Chile en caso de que *"no se obtuviese reivindicación del territorio usurpado"*, declaración que estuvo a punto de cumplirse anticipando la Guerra del Pacífico, aquel año, siendo detenida fortuitamente por la invasión española de las islas Chincha en el Perú, que movilizó una ola de americanismo y unidad en toda la costa del Pacífico.

Sí; porque la humilde caleta de Cobija, para Achá, pasaba a ser todo el litoral de Atacama y la bahía de Mejillones, en una notable e increíble amplificación. Convicción enquistada, por la que las relaciones entre

ambas naciones jamás volverían a ser las mismas, produciendo trastornos definitivos en la vecindad forzada de las dos.

La fantasía de la *Bolivia marítima* había sido, finalmente, engendrada.

LA HIPÓTESIS VECINAL MÁXIMA "HV3": ¿POR QUÉ CHILE ES UN PAÍS SIN AMIGOS ESTRATÉGICOS EN SU VECINDAD FRONTERIZA?

-ampliado y actualizado en junio de 2005-

SOLO UN GRUPO DE SELECTOS "INICIADOS" PARECE CONOCER Y MANEJAR EN CHILE ESTE TÉRMINO DE FUNDAMENTAL VALOR HISTÓRICO Y PROYECTUAL, QUE RESUME CON PRECISIÓN EL GRUESO DE LOS ANTECEDENTES QUE CONOCEMOS SOBRE LO QUE HAN SIDO LA RELACIONES DE CHILE CON LOS DEMÁS PAÍSES CON SUS VECINOS PERÚ, BOLIVIA Y ARGENTINA, Y QUE DESMIENTE LAS ILUSIONES DE AMISTAD VECINAL QUE POR AÑOS HAN NAUFRAGADO ANTE EL PESO DE LOS HECHOS

****

La HV3: ¿Por qué Chile no tiene vecinos "amigos"?

Con frecuencia, algunas sociedades y países viven de mitos o esperanzas que constantemente chocan de frente con la realidad y los hechos concretos. Aún así, dicho legendario continúa manteniéndose vigente, porque su condición "políticamente correcta" es útil y funcional a los intereses de la paz social y del discurso positivo; es decir, en instancias subjetivas, imprecisas y generales, como las declaraciones de hermandad y fraternidad, en este caso con países vecinos, o en las consabidas fórmulas retóricas emocionales tan frecuentemente recurridas por las clases políticas.

Sin embargo, en la otra cara de la moneda está la realidad, lo concreto y objetivo, con evaluaciones serias, no contaminadas por optimismos ni fantasmas poéticos, como en el caso de las instancias de trabajo de la inteligencia militar de las Fuerzas Armadas, donde la información y la certeza que se manejan distan años luz de los discursos de amistad vecinal. Es así como se vive con esta duplicidad "políticamente aceptable", mientras no se la trate directamente. Es parte de las relaciones sociales y del *autoengaño conciente* colectivo, que explica el que en una misma embajada de un país en el extranjero puedan encontrarse simultáneamente los agregados militares con los agregados culturales, desempeñando funciones absolutamente opuestas e incompatibles, desde algún punto de vista.

Llamada también *Triple Constante, HV3, HVM-3* o simplemente HVM, la HIPÓTESIS VECINAL MÁXIMA, término de argot utilizado en los estamentos de análisis estratégico de las Fuerzas Armadas de Chile y de Análisis Internacional, está relegado al rango de la oscuridad de los hechos que resultan "políticamente incorrectos" de abordar o discutir, pero cuya existencia no puede ser negada ni desconocida.

En síntesis, la HVM consiste en el hecho de que, que ante una situación de eventual conflicto militar de Chile con algún país vecino, la

posibilidad de que las otras dos naciones limítrofes se alíen a aquél es no sólo probable, sino completamente cierta y connaturalmente tendiente a producirse. En otras palabras, la HVM comprueba que Chile no tiene amigos en la región y que sus vecinos son más bien eventuales adversarios a la espera de una oportunidad de alianza, algo que se da por hecho entre estudios estratégicos o de Estado Mayor militar.

La HVM se basa, entonces, en la certeza o en la probabilidad de materialización de los puntos que podríamos enumerar de la siguiente manera:

1. Que Chile está rodeado de tres países virtualmente enemigos, que sienten mantener entre sus objetivos "cuentas pendientes" con él:

   a) PERÚ mantiene la expectativa de recuperación los territorios de Arica en una primera instancia y Tarapacá en una segunda, perdidos durante la Guerra del Pacífico, además de su reciente interés en modificar los límites marítimos con Chile;

   b) BOLIVIA aspira en primera instancia a la obtención de un puerto propio en el Pacífico, a través de su exigencia de "salida al mar", y en segunda instancia a la "reivindicación" de los territorios que por largo reclamó como suyos en Atacama, principalmente en Antofagasta y Mejillones; y

   c) ARGENTINA pretende obtener desde el siglo XIX un acceso al océano Pacífico en primera instancia, bajo la convicción expansionista de que sólo una nación con acceso a dos océanos como mínimo llega a tener un verdadero desarrollo económico y de liderazgo regional, y también aspira a controlar el Cono Sur y los territorios australes del Pacífico, en segunda instancia, tentada con el objetivo de "recuperar" una idealizada posición monitora en el continente.

2. Que ante una eventual disputa territorial con uno (HV1) o dos (HV2) de estos países, el o los restantes buscarán una aproximación estratégica o derechamente una alianza de guerra con los otros beligerantes en contra de Chile, de modo que la tendencia "natural" de alianza será finalmente el *cuadrillazo triple* (HV3), como ha sucedido infinidad de veces, incluso desde antes de la Guerra del Pacífico.

3. Que los tres países vecinos, por lo tanto, mantienen una situación de conflicto pendiente y que debe entenderse como una probabilidad constante su unión contra Chile ante el surgimiento de cualquier disputa. En otras palabras, los tres vecinos son eventuales enemigos.

A lo anteriormente expuesto, se debe agregar un factor cultural y político de carácter histórico, que resulta esencial comprender para poder explicar la desventaja del país frente a su vecindario inmediato: EL SENTIDO PROVERBIAL DE CHILE PARA RESPETAR SAGRADAMENTE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, INCLUSO CUANDO LE SON ADVERSOS, CONTRASTADO CON LA PERMANENTE DISPOSICIÓN DE ARGENTINA, BOLIVIA Y PERÚ A VIOLAR, DESCONOCER Y EXIGIR REVISIÓN DE TODOS ESTOS

MISMOS TRATADOS, TANTAS VECES COMO LA HISTORIA SE LOS SUGIERA CONVENIENTE.

Por último, no es menos relevante el carácter enormemente intervencionista de estos tres países en la región, lo que ha afianzado sus nexos estratégicos con Chile, un país que jamás ha manifestado esta clase de tendencias intrusas sobre la vida nacional de otras naciones, sino más bien aislacionista, por su configuración geográfica, geopolítica y económica. Tan notorio ha sido este intervencionismo, que el nacionalismo argentino, particularmente, lo defendió a ultranza durante los debates de 1902 sobre los Pactos de Mayo, que bloqueaban la posibilidad de que Buenos Aires continuara con esta práctica que era considerada por algunos de sus dirigentes políticos como todo un "derecho" a intervenir en las cuestiones de Chile con Perú y Bolivia.

En cierta forma, esta disparidad y falta de reciprocidad en el sentido de respeto y acatamiento de los Tratados Internacionales, especialmente los de carácter limítrofe, ha sido la semilla de todos los conflictos territoriales y de la tendencia connatural de esos tres países a encontrar alianza y complicidad entre sí en contra de Chile.

Fundamentos de la tensión fronteriza permanente de Argentina con Chile

- Que entre sus objetivos reales no reconocidos, Argentina nunca abandonará su aspiración de obtener, tarde o temprano, una salida hacia el Pacífico que le permita participar de las relaciones comerciales y estratégicas de la cuenca de este océano, que se ha erigido como nuevo centro de poder de los mercados liberales del mundo, haciendo tomar posiciones a los grandes bloques como la Unión Europea y dando insospechado valor a organismos como el APEC. Es por esto que persistirá eternamente en presionar la frontera hacia el Oeste, sobre territorio chileno, reabriendo debates limítrofes tantas veces como sea necesario.

- Que Argentina, prácticamente, nació a la vida independiente bajo la convicción de ser una nación destinada a dominar y controlar los designios del Cono Sur, para lo cual necesita afianzar su presencia en el continente bajo todos los patrones esperables de superioridad: militar, comercial, territorial, etc. El decaimiento de la economía platense en las últimas décadas, comparada con la estabilidad de Chile en similar período, ha generado en la Argentina un visible resquemor que se ha traducido en la violación prepotente y descarada de acuerdos comerciales y en el interés de Buenos Aires por horquillar a su vecino en materias de complementación económica y equilibrio de mercados "integrados".

- Que la posición estratégica de Chile en el Cono Sur merma e imposibilita la totalidad de las aspiraciones Argentinas a controlar el futuro de la región dentro del esquema de afanes estratégicos y bioceánicos que ha venido cultivando desde los tiempos de los Presidentes Sarmiento, Mitre y Pellegrini. Sus pretensiones territoriales sobre el Beagle, las islas británicas Falkland y el territorio antártico chileno (estas últimas dos absolutamente vigentes) se enmarcan en el deseo incontenible de la Argentina por acaparar el control de los pasos interoceánicos atlántico-pacífico.

- Que, a pesar de sostener controversias limítrofes con todos sus vecinos, Argentina ha concentrado especialmente en Chile el grueso de estos litigios dada su urgencia de acceder al Pacífico y, también por cierto, se anota allí la mayor cantidad de éxitos en sus avances territoriales, lo que ha creado una convicción de que existen del lado chileno condiciones mucho más favorables a sus pretensiones en materias de litigios fronterizos. En cierto modo, Argentina sostiene una guerra de baja intensidad histórica y permanente con Chile, por estas motivaciones.

- Que Argentina nunca ha visto con buenos ojos los períodos de desarrollo económico chileno en la disputada región continental, recurriendo con desfachatez y desparpajo a permanentes "castigos económicos" con los que pretende reajustar la situación a su favor, violentando, como hemos dicho, los acuerdos comerciales pero exigiendo a Chile su cumplimiento, lo que se ha traducido en un desequilibrio monstruoso de la balanza comercial, casi en un 80% promedio anual a su favor. Un ejemplo muy claro de ello fueron sus intentos por impedir la entrada de Chile al MERCOSUR y los hostigamientos tributarios que ha practicado contra exportaciones chilenas en los últimos años.

- Que las Fuerzas Armadas de la Argentina han sido formadas abrigando secretamente este sentimiento expansionista, de su necesidad de avanzar hacia el Oeste y de obtener acceso hacia el océano Pacífico como cimiento fundamental para convertirse en la nación monitora del Cono Sur. La evidencia más decisiva está en los intentos del GOU y del General Juan Domingo Perón en los años cuarenta por invadir Chile y en los innumerables casos de espionaje militar argentino sobre territorio chileno en períodos de paz.

Prensa confrontacional de Argentina

Durante la Crisis del Canal Beagle, en 1978, las Fuerzas Armadas de Chile no sólo debieron prepararse para una entrada militar de Argentina por el Sur, sino la confirmada intención de Perú y Bolivia de entrar por el Norte.

Fundamentos de la tensión fronteriza permanente de Bolivia con Chile

- Que la mediterraneidad de Bolivia siempre será abordada como el principal problema nacional para ese país... Real o inventado, pero siempre presente. Y que la experiencia ha demostrado que resulta imposible consensuar en la sociedad y las esferas políticas bolivianas una propuesta única para resolver sus aspiraciones portuarias, fracasando hasta este momento todos los proyectos de salida al océano que se han intentado, pues conviven simultáneamente aspiraciones de obtener un "corredor" al mar en el Pacífico, con aspiraciones de obtener un enclave portuario en Iquique, Antofagasta o Mejillones y de "recuperar" los territorios antofagastinos que el nacionalismo boliviano considera "cautivos".

- Que Bolivia nunca ha dejado de considerar que tenía derechos legítimos e históricos sobre el litoral de Atacama desde los tiempos coloniales, y que en su discurso oficial Chile ha atropellado estos derechos por imposición de la fuerza, además de que nunca cesará su campaña diplomática internacional por difundir tal visión de los hechos por el continente, a la espera de apoyo internacional a su causa.

- Que La Paz está ansiosa de desconocer su parte de los compromisos del Tratado de 1904, que dejaba cerrado todo asunto pendiente con Bolivia en materias limítrofes, estando sólo a la espera de una oportunidad para violentarlo, para lo cual ha falseado las condiciones en que fue firmado, haciéndolas parecer como una imposición chilena bajo presión y amenaza mientras, al mismo tiempo, exige prepotentemente a Chile el cumplimiento de todas las facilidades, libertades y franquicias que este mismo tratado le garantiza al Altiplano en el uso de los puertos y aduanas de Arica.

- Que por la penetración que ha tenido el discurso sobre la situación de la mediterraneidad, la sociedad boliviana explica en la falta de mar propio todos sus problemas endógenos de inestabilidad económica, política y social que existen desde su mismo nacimiento a la vida republicana e independiente, desconociendo los verdaderos aspectos que originan su permanente crisis. En tal sentido, Chile es señalado como el culpable de todos estos males, fenómeno asociado a la grave situación cultural que afecta a las masas de ese país y también a su clase política.

- Que por su deficiente situación de desarrollo económico y técnico, Bolivia no está preparada para sostener una parte siquiera de sus principales relaciones comerciales externas si no es a través de territorio chileno, especialmente por Arica, Iquique y Antofagasta, a pesar de todos sus intentos históricos por desplazarla hacia territorio peruano de Ilo y Mollendo. De hecho, como consecuencia del Tratado de 1904 y de las infinitas facilidades de tránsito y comercio dadas por Chile con este instrumento, Bolivia se ha creado una fuerte dependencia en su necesidad de acceder a territorio chileno por este sector. Algo de esto se ha visto en el asunto del controvertido "gasoducto" para sacar gas desde Tarija.

- Que Bolivia considera su "derecho a mar" como algo religioso, comparable sólo a la promesa de una "tierra prometida", mientras que Atacama se ha cristalizado en su conciencia colectiva como una usurpación que debe ser revertida, cual "Templo Cautivo" de Salomón en manos de invasores. Como hemos dicho, toda la región de Antofagasta es considerada "territorio cautivo" en Bolivia. Es imposible dar crédito a toda esperanza de que Bolivia algún día desista de esta pretensión, por lo que sólo puede ser resistida y contenida por Chile.

- Que Bolivia insistirá eternamente para que, como primera instancia, se le conceda una salida al mar por alguna parte del territorio nortino, y que, como segunda etapa, aspira a la "recuperación" de la totalidad del "territorio cautivo" entre el río Loa y hasta el sur del Taltal. Su principal campo de acción ha sido el uso abusivo de foros internacionales y asambleas multinacionales, como la OEA, en donde ha llegado a invocar al TIAR para que fuese aplicado contra Chile.

- Que por razones de coincidencia cultural, histórica, política y hasta étnica, Bolivia siempre estará en busca o disposición de aliancismos estratégicos con el Perú, bajo la inspiración "reivindicacionista", con lo que suple, además, su precaria situación militar. La Paz ha demostrado increíble predisposición a cuadrarse con los intereses de Lima, no sólo en los albores de la Guerra del Pacífico, sino también al renunciar a varias ofertas de salida al mar que debían darse por ex territorio peruano, tentada precisamente con reestablecer alianzas con su vecino incásico.

- Que las Fuerzas Armadas de Bolivia son formadas principalmente bajo esta conciencia de "recuperación de mar" para su país y de saldar cuentas pendientes con Chile. Esta mentalidad rige, también, en la conciencia de las clases políticas gobernantes. El lema del Ejército Boliviano es *"El Mar es Nuestro por Derecho, Recuperarlo es un Deber"*.

Acta de 1898

Mapa aparecido en la obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur", del General boliviano Humberto Cayoja Riart, que demuestra hasta dónde ha llegado el "reivindicacionismo" boliviano, que ahora va en Taltal, mucho más al Sur del límite que alegaban antes de la Guerra del Pacífico. El autor acompaña la imagen con el siguiente párrafo: *"El litoral boliviano: Ley Nº 405 de 15 de agosto 1968. En todos los mapas y cartas geográficas de Bolivia deberá incluirse obligatoriamente el territorio del DEPARTAMENTO CAUTIVO como parte integrante del territorio nacional, EN BASE A LA RIGUROSA VERDAD HISTÓRICA, A LA DOCTRINA QUE CALIFICA Y DESCONOCE LAS USURPACIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA".*

Tiro de la tapa exterior de la Guía Turística de La Paz en circulación dentro de Bolivia entre los años sesenta y setenta. Como se ve, el país altiplánico jamás desaprovechó las oportunidades para convocar simpatías internacionales a su demanda marítima y al mito de la imposición del Tratado de 1904.

Símbolo del Grupo Aéreo Cazas "Puma" de la Fuerza Aérea Boliviana, mostrando también agresivamente los territorios chilenos que Bolivia aún considera "cautivos" o "usurpados" como parte del territorio actual del país.

Fundamentos de la tensión fronteriza permanente de Perú con Chile

- Que, como premisa primaria, el Perú nunca renunciará a sus aspiraciones a recuperar Arica a corto o a largo plazo. El mismo Tratado de 1929 impide a Chile cualquier modificación de su soberanía en el territorio tarapaqueño a una tercera nación (Bolivia, particularmente), generando una esperanza peruana constante de "reivindicación" del territorio. La casi natural relación

Tacna-Arica mantendrá por siempre la atención del Perú sobre esta ciudad chilena.

- Que el Perú ha tenido una histórica disposición a violar el Tratado de 1929 -que zanjara los últimos problemas limítrofes pendientes con Chile- y que sólo espera el momento oportuno para sentarse sobre todas sus disposiciones que comprometió otrora en respetar. Mientras, exige con fiereza a Chile cumplir su parte de este mismo tratado, como fue la entrega de un recinto portuario en Arica en 1999.

- Que hay un sentimiento de revanchismo latente. Por algunos períodos de la historia peruana se ha hecho fuerte, pues aflora como una permanente sensación de patriotismo herido y de autoestima dañada a consecuencia de la derrota en la Guerra del Pacífico, principalmente pero no por única razón. Su último gran período de agitación fue en los años previos al aniversario 100 de la Guerra del Pacífico. En tal orientación, hay un claro y muy insistente deseo de revertir los resultados de negativos que tuvo para el Perú tal aventura, incluso en sus aspectos simbólicos, como es el caso de la devolución de los mal llamados "trofeos de guerra", entre los que se encuentra la nave de guerra "Huáscar".

- Que persiste la tendencia ancestral a la competencia comercial con Chile. El Perú siempre ha tenido insatisfechas pretensiones de dominio económico en la Cuenca del Pacífico. Es por esta razón que las inversiones chilenas en ese país han sido tomadas como una verdadera "invasión", ya que en el Perú la conciencia de competencia comercial es asumida como un problema de honor nacional, como sucede con la "guerra del pisco", las polémicas con empresas chilenas, los hostigamientos tributarios, etc. Perú necesita recuperar para sí una frontera económica, por lo que la posición y existencia de las zonas francas de la I Región de Chile también les resultan perjudiciales y económicamente inconvenientes. Ya han ocurrido algunos altercados diplomáticos en el pasado reciente por esta situación.

- Que desde principio de los años setentas, el Perú mantiene un grave desequilibrio a su favor en lo que es la proporción de arsenales de guerra y armamento pesado en la región sudamericana, y que hará lo posible por mantener esta situación especialmente en el caso de Chile, como ha quedado en evidencia últimamente, acusando al vecino de "armamentismo" a pesar de que es Lima la que ha pretendido mantener en secreto sus adquisiciones, mientras que Santiago las ha publicado abiertamente.

- Que hay un antichilenismo y una desconfianza manifiesta. Perú es una de las naciones que ha ofrecido los más aberrantes espectáculos de antichilenismo y desprecio a Chile a lo largo de toda su historia y particularmente en los últimos años, incluyendo altas autoridades políticas y medios de comunicación regulares.

- Que existe una aspiración geopolítica de parte del Perú a recuperar una "frontera natural" con Chile, más allá de la mera reincorporación de Arica a su soberanía. La Quebrada de Vítor y la Quebrada de Camarones parecen ser los accidentes más

apropiados para esta aspiración peruana, pues hay mucho de sentido estratégico y militar detrás de esta aspiración.

- Que, recientemente, se ha adicionado a estos factores un nuevo foco de tensión derivado de la formalización de una nueva aspiración expansionista: la pretensión de modificar la delimitación marítima frente al mar de Arica. En la historia de las relaciones continentales, prácticamente nunca ha desaparecido alguna aspiración expansionista de parte de un vecino hasta que ésta no sea satisfecha, de modo que esta pretensión probablemente quedará institucionalizada.
- Que las Fuerzas Armadas del Perú se han formado fundamentalmente bajo esta perspectiva reivindicacionista, de revancha y recuperación del territorio perdido durante la Guerra del Pacífico, además de la necesidad de lavar las heridas del honor, como se observa en el movimiento velasquista y en los grupos autodenominados "etnonacionalistas".

¿Persisten las pretensiones peruanas sobre Arica? Nunca conviene juzgar un libro por la tapa, salvo en casos como estos... "Una Difícil Vecindad" (Lima, 1997), del peruano Alfonso Benavides Correa, quien desde la misma portada reconoce la existencia de esta "irrenunciable" pretensión reivindicacionista.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Existen ocasiones en que ejemplares de la prensa peruana de distintas tendencias políticas y para distintos tipos de público, llegan a coincidir sospechosamente no sólo en su mensaje alarmista y agitador, sino hasta en las fotografías que emplean, como en este caso, para acusar a Chile de una carrera armamentística. ¿Existirá acaso alguna clase de "coordinación" superior en los medios peruanos a la hora de estimular el sentimiento de antichilenismo local?

La HVM en la historia de las relaciones exteriores de Chile

> *"Sí. Más todo conspiraba en contra nuestra. La República Argentina constituyose, a pesar suyo y antes de 1900, en la nación decisora del pleito del Pacífico; porque si Chile, por sus diferencias de vecindad, la miraba con recelo y la tenía en cuenta para el caso de probables conflictos por el Norte, Bolivia y Perú sabían muy bien que la revisión sangrienta de la guerra del 79, tendría que venir, a la larga, por la ruptura entre los dos países que se tocan en el Estrecho... Y la Argentina no desperdició oportunidades para alentar estas previsiones; pero se detuvo en medio camino".* (Ex Ministro boliviano Daniel J. Bustamante, en "Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico")

Aunque el concepto de la HVM o HV3 nace en los setentas, es perfectamente posible rastrear sus antecedentes en la historia de las relaciones exteriores de la región. Esto podría erizar los pelos de todos los fantasmones que tan frecuentemente se ven en los medios de comunicación emitiendo sendos discursos fanáticos de amor fraterno, de integración y sobre todo de la eliminación de las "desconfianzas". Lamentablemente para ellos, la historia de las relaciones vecinales no ofrece nada distinto de la plena justificación y respaldo de la teoría de la HVM, como veremos en esta breve cronología, que demuestra, de paso, el tránsito casi lógico de un conflicto de las posibilidades HV1 a HV2 y de una o ambas a la posibilidad del HV3:

- 1873: Bolivia y Perú preparan su Pacto Secreto contra Chile (posibilidad HV2). Perú envía delegados a Argentina para invitar a este país a la alianza (posibilidad HV3). El Congreso de Argentina la aprueba por amplia mayoría. El atraso de un trámite de la cámara postergó la ratificación de la alianza para el año siguiente, periodo en el cual Bolivia llegó a una tentativa de posible acuerdo con Chile, alejando momentáneamente el peligro de guerra en Atacama. Se cree que Brasil también intentó ser arrastrado al pacto. Por alguna increíble y errada razón, Chile no puso grandes esfuerzos en buscar su propia alianza con el Brasil y el Ecuador a pesar de las tensiones internacionales que ya entonces existían.

- 1878: Por iniciativa propia, Argentina (posibilidad HV1) se acerca a Perú y Bolivia para firmar la alianza militar contra Chile en la Guerra del Pacífico, que está al borde de estallar (posibilidad HV3). Aunque se anuncia lo contrario, la firma se concreta, pero la ratificación es detenida de súbito en Argentina cuando llegan noticias de las victorias chilenas en Iquique-Punta Gruesa, pues derribó todos los pronósticos hasta entonces creídos sobre la inferioridad de la Armada de Chile. Quedando el proyecto en suspenso, vino el triunfo en el Combate de Angamos y con él se ahogó toda la anterior euforia argentina por embarcarse en la aventura. Al igual que muchos otros países, los argentinos habían apostado a la inferioridad naval y cuantitativa de Chile frente a los aliados, por lo que las victorias chilenas resultaron una sorpresa amedrentadora. En tal sentido, se debe llamar la atención respecto de que la epopeya de "La Esmeralda" en Iquique y del sacrificio de Prat y sus hombres tuvo efectos reales muy distantes de los meramente simbólicos y enorgullecedores con los que suele recordarse su inmolación, pues fue un golpe devastador a la imagen de inferioridad y vulnerabilidad del espíritu de guerra chileno, cuyo suceso inició la retirada de Argentina del cuadrillazo antichileno planeado para aquel año.

- 1881: Estando aún Chile en guerra con Bolivia y Perú (posibilidad HV2), por el Norte, y tras haber invadido toda la Patagonia entonces disputada, la Argentina avanza amenazando con entrar

a toda la zona austral chilena, creando un nuevo y fatal frente de guerra (posibilidad HV3), si Chile no renunciaba formalmente a los territorios patagónicos orientales en controversia, con la firma del Tratado de 1881. Se sabe incluso que la famosa expedición argentina de ocupación territorial del General Roca, tenía inicialmente la misión de cortar Chile a la altura de Puerto Montt y tomar para la Argentina todo el territorio transcordillerano austral (incluido Magallanes) con esta salida al Pacífico a la altura del Reloncaví.

- 1890: Tras la Guerra de Pacífico, el cuadrillazo siguió tentando a las autoridades argentinas que comenzaban a cuestionar la divisoria de aguas que ellos mismos habían exigido en el aún fresco Tratado de 1881. Así, durante las conferencias iniciadas en Washington por sugerencia del Secretario de Estado P. F. Bayard, el 15 de enero, y que tenían el objeto de evaluar la posibilidad de un arbitraje para los conflictos suscitados, el comisionado argentino Roque Sáenz Peña (Coronel que había luchado voluntariamente a favor de los aliados durante la Guerra del Pacífico), exigió un arbitraje retroactivo que dejara las cosas tal como un día antes de empezar la guerra (posibilidad HV1), junto a la eliminación del derecho de conquista territorial chileno. El prepotente y desafiante proyecto tenía respaldo de Bolivia y Perú, buscando evidentemente un acercamiento con estas naciones en contra de Chile (posibilidad HV3). Pero los representantes chilenos, José Alfonso y Emilio Crisólogo Varas, se negaron a tomar parte en la votación y en el debate por orden del Presidente Balmaceda, actitud que fue aprobada por el veedor de la Casa Blanca. Al no poder imponer su propuesta, los comisionados argentinos, peruanos y bolivianos debieron redactar una nueva e inocente "recomendación" de los puntos que habían sido expuestos.

- 1898: Los problemas y faltas de acuerdo con Bolivia y Perú perduraron largamente. Aquel año, Bolivia (posibilidad HV1) intenta provocar una nueva guerra al regalarle -a través del papel- todo el territorio de la Puna de Atacama a Argentina (posibilidad HV2), el que para entonces seguía ocupado por fuerzas militares chilenas. El conflicto estuvo a un instante de ocurrir, pero un muy cuestionable "arbitraje" norteamericano del año siguiente, la mayor parte de la Puna quedó en manos argentinas. El sueño boliviano no se concretó, pero significó a Chile una increíble y enorme entrega de territorio conquistado con vidas y sangre. Hay antecedentes que permiten bosquejar el escenario en que, de haberse concretado la guerra chileno-argentina, Perú y Bolivia también habrían entrado para apoderarse de Tarapacá y Antofagasta respectivamente (posibilidad HV3).

- 1902: Los conflictos entre Chile y Argentina por los valles australes vuelven a acercar el peligro de guerra ante el cuestionamiento argentino al límite de la divisoria de aguas, exigiendo ahora cortes de aguas por la cordillera para poder lograr nuevos avances hacia el Pacífico (posibilidad HV1). Perú y Bolivia (posibilidad HV2), afiebradas de sentimiento "reivindicacionista", buscan un acercamiento con la Argentina ante la eventualidad de que el conflicto se concrete (posibilidad HV3), frenado sólo por la espera del resultado del arbitraje británico. Argentina, además, intentó debilitar la posición chilena exigiendo

la creación de instancias de arbitrajes forzados y retroactivos sobre conflictos limítrofes en la región, durante la Segunda Conferencia Americana de México (1901-1902), con la clara intención de complacer los intereses de Lima y La Paz, con miras a restaurar un cuadrillazo. Para su desgracia, la totalidad de los países votaron a favor de los principios de La Haya. Con Perú, los problemas principales derivaban por entonces del asunto Tacna-Arica, resuelto sólo en 1929. Los "Pactos de Mayo" con Argentina y la espera del Laudo Arbitral de ese año frustran esta intentona que, a pesar de no haberse materializado en acuerdo concretos, bien puede tratarse de otra de las veces en que la alianza vecinal contra Chile estuvo más cerca de llevarse a efecto.

- 1920: Habiendo aún puntos de controversia sobre la aplicación del Tratado de 1904 con Bolivia (posibilidad HV1), el Perú respaldó una asonada golpista que instauró un nuevo gobierno antichileno en La Paz, que desconoció todas las negociaciones hasta entonces llevadas con Chile y recuperó el acercamiento con Lima (posibilidad HV2). Para entonces, el Presidente Sanfuentes había designado como Ministro de Guerra y Marina a Ladislao Errázuriz Lazcano, quien aprovechó la situación lamentablemente por razones políticas, ordenando el movimiento de una tremenda cantidad de fuerzas militares chilenas hasta las inmediaciones de la zona caliente de Tacna-Arica, enviando a los regimientos menos afines al gobierno en lo que se conoce como la "Guerra de Ladislao". Aunque no se saben antecedentes categóricos de que la Argentina haya participado de un intento de cuadrillazo (posibilidad HV3), es preciso advertir que los gestos aliancistas de Perú y Bolivia se estaban dando desde mucho antes de la decisión de Errázuriz, y que éste sólo aprovechó el clima generado por el revanchismo vecinal.

- 1944: Cofradías de militares peronistas de Argentina, que habían formado una escuela doctrinaria en toda América Latina, intentan una entrada a Chile ante la inminencia de que un golpe nacionalista iba a derrocar al gobierno chileno (posibilidad HV1). Hay razones para suponer que uniformados de Perú y Bolivia (posibilidad HV2) estaban a la espera de participar de esta invasión, dados sus fuertes lazos con el gobierno argentino de entonces (posibilidad HV3). Se sabe que la influencia argentina en estos países llegó incluso al financiamiento y la colocación del gobierno golpista que dominaba Bolivia en esos días. La intentona fue frustrada por Estados Unidos, que vio en ella un peligro a sus intereses en la región.

- 1952: Argentina invade el territorio chileno de Alto Palena, desatando uno de los conflictos que más cerca del enfrentamiento ha tenido con Chile (posibilidad HV1). Hoy se sabe que hubo, entonces, acercamientos entre el gobierno argentino y ambos países del Norte (posibilidad HV3), por los casi diez años que se mantuvo la disputa, que culminaron en el Laudo de 1966 y la entrega de un territorio cordillerano en la zona. Es imposible determinar el alcance y el grado de relación entre estas negociaciones y el tema que atendemos.

- 1962: Según creen algunos investigadores históricos, tras la inusitada reacción de Bolivia por trabajos chilenos de canalización de las nacientes del río Lauca (posibilidad VH1), el país altiplánico

volvió a acercarse secretamente a Perú (posibilidad VH2) y éste, a su vez, a la Argentina (posibilidad VH3), que mantenía pendiente por entonces el asunto de Alto Palena con Chile. Bolivia llegó incluso a la OEA a invocar el "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca" (TIAR), ese año, intentando reclutar a los demás países de la comunidad americana en contra de Chile.

- 1978: Tras años de desgarrado armamentismo peruano (posibilidad VH1), seguido del fracaso de las conversaciones de "salida al mar" con Bolivia (posibilidad VH2) y la negativa argentina a aceptar el Laudo Arbitral de 1977 para el Canal Beagle (posibilidad VH3), los tres países vuelven a organizarse secretamente en un cuadrillazo antichileno ante la inminencia de la guerra chileno-argentina, que estuvo a horas de concretarse, en diciembre de aquel año. Sectores revanchistas de Perú incluso hicieron fracasar las conversaciones entre Chile y Bolivia para la "salida al mar", hacia 1976, con miras a consagrar esta unión, y en complicidad con personajes ligados al antichilenismo de La Paz. Las fuerzas militares chilenas debieron enfrentar la difícil situación de armar la zona austral sin dejar de mantener a todo el contingente armado nortino en Tarapacá, en especial ante la amenaza peruana que estaba vigente desde 1974. Desde 1881 hacía que la HVM no había estado tan cerca de materializarse nuevamente, siendo una de las más peligrosas de todas estas ocasiones.

Así son las cosas. Hoy en día es común ver algunos personajes intentando exponer como inútiles o innecesarios los gastos de defensa nacional que están pendientes en Chile, aludiendo a dineros que podrían tener un *"destino mejor"* en educación y salud. Muchas de estas mismas personas son las que guardan virginal silencio ante las cantidades de dinero fiscal mal gastado en la ropa limpia y la comida caliente de miles de asesinos, violadores y criminales sin vuelta de nuestras cárceles; o ante en los desfalcos de dinero por parte de funcionarios públicos descubiertos en los últimos años; o ante los gastos del Congreso utilizados por algunos *honorables* para enviar masiva correspondencia privada; o ante las platas públicas para utilizarse en el financiamiento de las campañas políticas; y tantas otras formas de despilfarro que hemos aprendido los espectadores chilenos.

Pero recordemos: esos discursos de integración y fraternidad son del mundo ideal, de la esperanza, de la ilusión... La Hipótesis Vecinal Máxima, en cambio, pertenece al mundo real.

Ya no se admite Adobe Flash Player

¿ES LA FALTA DE MAR LA RAZÓN DEL RETRASO DE BOLIVIA? PARTE I: LA FICCIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA BOLIVIANA. UNA REPÚBLICA ARTIFICIAL AUTOMARGINADA EN LA ALTURA. ¿EN VERDAD QUE NO TIENE *ACCESO* AL MAR?

-Ampliado y actualizado el 3 de octubre de 2008-

BOLIVIA CUENTA DESDE 1904 CON EL MÁS COMPLETO LIBRE TRANSITO, DISPONIBILIDAD Y LIBERACIÓN DE USO DE LOS PUERTOS CHILENOS DEL NORTE GRANDE, MEDIDAS MÁS GENEROSAS AUN QUE LAS FACILIDADES QUE SE HAN OTORGADO A NACIONES COMO SUIZA POR PARTE DE SUS VECINOS, BASTÁNDOLE TALES FACULTADES PARA CONVERTIRSE EN UNA DE LAS MAYORES POTENCIAS DEL PLANETA SIN TENER MAR. COMO EL PAÍS ALTIPLÁNICO CUENTA CON ESTAS LIBERTADES, LA SUELTA EXPLICACIÓN DE QUE LA "FALTA DE COSTAS" SERÍA LA CAUSA DE SU EVIDENTE SUBDESARROLLO, ES UNA ACUSACIÓN INFUNDADA QUE DESCONOCE LA SERIE DE FACTORES CULTURALES, ECONÓMICOS, SOCIALES Y GEOGRÁFICOS QUE HAN DETERMINADO LA INVOLUCIÓN BOLIVIANA Y SU NOTORIO RETRASO EN EL DESARROLLO CONTINENTAL

****

El mito del enclaustramiento ¿Cuándo la geografía afecta al desarrollo?

Un informe presentado por la CEPAL en julio de 2003 desmintió categóricamente la histórica afirmación boliviana de que su falta de puertos propios le haya significado costos millonarios e impide su desarrollo económico, demostrando que la falta de costas está ampliamente compensada con los accesos y libertades que Chile le entrega generosamente en virtud del Tratado de 1904 y sus acuerdos complementarios. El "costo" de carecer de puertos propios apenas llega al 0,25% del Producto Interno Bruto de Bolivia, de modo que las razones de índole "geográfica" tan recurridas por sus publicistas para explicar la falta de desarrollo y el retraso económico del país, han de ser diametralmente distintas a aquellas que se pretenden endosar a la cuestión marítima y la mediterraneidad.

El ilustre historiador boliviano Alcides Arguedas, a principios del siglo XX, fue uno de los primeros autores en identificar la *altitud*, es decir, la vida en el aislamiento del territorio altiplánico (a alturas oscilando entre los 3.000 y 4.500 metros sobre el nivel del mar) como uno de los factores que condenarían a su patria a un destino mezquino en prosperidad dentro del concierto continental y mundial. Varios autores hacen eco de esta teoría, que puede explicar en gran medida la falta de desarrollo y la pobreza del Alto Perú.

Este planteamiento tiene mucho de verdad, como veremos, pero también es cierto que no explica por sí sola todo el problema. La falta de generosidad de la geografía no siempre es una maldición insalvable, y los ejemplos en el mundo no son pocos:

- Japón es una isla con casi el 80% de su escaso territorio compuesto de roca, montañas o terrenos estériles, condición que no ha impedido que el empuje y la organización de su sociedad lo hayan convertido en una de las naciones más prósperas del planeta, precisamente gracias a la política de industrialización radical.

- Alemania era un territorio que fue despreciado por los ancestros. Lleno de pedregales, ciénagas y pantanos, poco ofrecía a la agricultura, la minería o la ganadería. El empuje de su pueblo, sin embargo, ha permitido que se haya constituido con el pasar de los siglos en una potencia, a pesar de todos los embates que ha debido soportar a lo largo de su historia, incluyendo la Paz de Versalles que sigue siendo considerada una de las imposiciones más crueles y abusivas que un vencedor haya hecho a un vencido en toda la historia contemporánea.

- Suiza no tiene mar, está aislada en el corazón de Europa y, sin embargo, es uno de los países con mejor estándar de vida y posee una de las mayores escuadras armadas del mundo. Al igual que naciones como Austria o Hungría, carece de costas y, sin embargo, ha llegado a constituirse como verdadera potencia de relevancia mundial.

Con estos ejemplos, queda claro que la condición geográfica es un factor definitivo en ciertos países cuando la situación de sus sociedades y de su cultura es insuficiente para poder vencer esta contrariedad o cuando carece de la capacidad para dominar y modificar el entorno. Esta situación es la de Bolivia, pero, como el propio Arguedas lo recalca, no resulta ajena al resto de nuestros países latinoamericanos, donde la dependencia de la bondad geográfica es un factor decisivo en la prosperidad de los pueblos que basan su economía en la explotación de materias primas con un mínimo de intervención industrial (cobre, petróleo, carnes, frutas, etc.). La explicación boliviana de que su subdesarrollo económico y social se encontraría en la "falta de puertos" es, por lo tanto, a la par de imprecisa, una afirmación simplista, poco documentada y por completo especulativa.

Siguiendo observaciones de otras fuentes -a veces afortunadas y en otros casos muy parciales-, la entonces profesora titular y jefa del Departamento del Goldsmith's College, de la Universidad de

Londres, miss J. Valerie Fifer, escribe en "Bolivia: Land, Location, and Politics since 1825" (Cambridge University, 1972), que *"Bolivia no es la Suiza Sudamericana"*, pues *"vivir bloqueada en el corazón de Sudamérica en semejantes condiciones ha sido un inmenso obstáculo para su crecimiento y su desarrollo"*. La idea de Fifer, al respecto, es que mientras Suiza es *"no costera"*, Bolivia es *"estado mediterráneo"*, es decir, que no sólo carece de costas materiales, sino que también *"no dispone de pasos de montaña ni de carreteras pavimentadas que enlacen áreas de desarrollo"*. Agrega que *"la parte más próxima al océano se encuentra en un territorio elevado e inhóspito, mientras las estribaciones accesibles y las regiones con una agricultura variada yacen muy lejos de la comunicación con el mar"*.

Las palabras de Fifer son útiles para comprender que el problema de Bolivia no está en su geografía POLÍTICA, es decir, en su posesión o no de costas soberanas e incorporadas a la República (recordemos las facilidades de tránsito por puertos chilenos y las infraestructuras viales que han facilitado enormemente este desplazamiento boliviano), sino que aloja en su geografía FÍSICA, en su propia situación natural, al tener a las mesetas del Altiplano interponiéndose entre sus remotas ciudades más desarrolladas y el mar, además de haber concentrado sus territorios de valor agrícola hacia el corazón del continente, lejos de las vitales zonas portuarias. Es decir, el verdadero problema geográfico de Bolivia no es su falta de costas propias, sino la instalación de las grandes urbes y la necesidad de concentrar su población en las partes más altas y las más orientales del territorio, tendencia que les llevó a despreciar los ricos territorios bajos, los de mayor valor agrícola y los territorios caucheros que considera perdidos desde 1867 frente al Brasil. Hasta hoy, gran parte de sus regiones bajas siguen prácticamente despobladas.

La académica británica es incluso más cruel y directa, al advertir que el desierto de Atacama, lejos de ser una tierra de leche y miel que Bolivia reclama ahora "usurpada" por Chile, ha *"desempeñado un papel principal en la disociación de la cuenca del Titicaca-Poopó con la zona del Pacífico, acentuando la división política entre la meseta y la costa"*.

A pesar de la pertinencia de estas observaciones de J. Valerie Fifer, sin embargo, quedan sin respuesta dos puntos claves para detectar la diferencia fundamental entre el parangón de una *Suiza no costera* y una *Bolivia estado mediterráneo*:

1. ¿Por qué, contando Bolivia en Ilo, Perú, con las mismas facilidades, derechos y beneficios que tiene Suiza en sus repúblicas vecinas, nunca ha podido construir allí puertos propios o una marina mercante, como sí lo hizo el país helvético?

2. ¿Por qué hay territorios peruanos altos que ofrecen una gran similitud con Bolivia (como Puno, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica), tanto en su composición étnica, su relación cultural y su interacción con el vecino país, pero también son regiones tan pobres y poco desarrolladas como el país altiplánico, a pesar de pertenecer a una república que

históricamente ha tenido grandes y activas costas con puertos propios, como es el Perú?

Podemos advertir, entonces, que las razones del retraso boliviano se encuentran en una serie de factores de viejo arraigo y que la ineptitud histórica de sus clases políticas jamás ha podido resolver. Por el contrario, problemas como el caudillismo, la división social, la destrucción agrícola, la inestabilidad política, la monoeconomía y la deplorable situación educacional, se han mantenido o acentuado con el paso de los años. En esencia, esto está avalado por los resultados del estudio de la CEPAL, al que hemos hecho referencia, ya que, además, la posición de Bolivia de justificar su situación en la monserga de la falta de mar, no está respaldada por ninguna clase de investigación tan específica como aquélla.

Una de las mejores explicaciones sobre la falta de relación entre la mediterraneidad de Bolivia y su evidente retraso, nos la proporciona involuntariamente Víctor Paz Estenssoro, antes de convertirse en uno de los presidentes nacionalistas bolivianos más apasionados de la reivindicación marítima, en carta a su lugarteniente Hernán Siles Zuazo, el 25 de noviembre de 1950*:*

> *"Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premiosa y más conveniente desde el punto de vista de interés nacional, es poner toda nuestra capacidad, energía y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, el orden económico y humano, que encierra Bolivia".*

Bolivia es una ficción geográfica. Proceso desintegrador. Tres países en uno

Bolivia está situada entre los paralelos 09º 45' y 25º de latitud Sur, y entre los meridianos 58º y 75º de longitud Oeste. Abarca 1.098.581 km2. de enorme territorio, es decir, cerca de 450.000 km2. más de territorio que el de Chile continental (una vez y media el territorio chileno). Su población, sin embargo, es de unos 6 millones de habitantes, menos de la mitad que los chilenos.

El país es identificado principalmente con su zona altiplánica. Sin embargo, observando las características geográficas de la República, sorprende advertir que se trataría más bien de tres países completamente distintos, en donde la diferencia del paisaje es análoga al distanciamiento cultural y económico existente entre los mismos, aun cuando es muy común que en las descripciones idealizadas que haga de sí misma, Bolivia se represente como una nación en configuración desde tiempos precolombinos, con una tradición milenaria y común a todo su territorio. Por el contrario, hay tres zonas geográficas perfectamente definidas en el territorio que parecen comportarse en forma independiente y a veces

adversa entre unas y otras, exponiendo al estudio un fenómeno de disparidad y tensión interior pocas veces tan evidente en la historia de las naciones del mundo.

Resulta determinante esta división por tres que Bolivia experimenta tanto en su organización política, económica, geográfica e incluso étnica, exponiendo el resultado de la carencia de un sentido de unidad nacional muy palpable, como si el proceso de cohesión ciudadana y de formación republicana hubiese quedado detenido e inconcluso. Pocos países del mundo han sobrevivido tanto tiempo en un escenario similar, que, por cierto, puede ser una buena explicación a la histórica inestabilidad social y política de Bolivia, país que en doscientos años aún no logra consolidar un modelo de ordenamiento propio y sólido. Por el contrario, todo indica más bien que, al ser incapaz de anclar bases republicanas perdurables y seguras, Bolivia se encontraría comprometida en un proceso de reversión nacional, es decir, de desintegración inminente, cosa reafirmada por la existencia de un progresivo distanciamiento de sus tres zonas geopolíticas y geoestratégicas.

Estos tres cuadrantes o países menores en tensión interior son:

PRIMERA BOLIVIA: Altiplano o territorio de altas mesetas
(fuente: Almanaque Mundial)

Departamento	Área (km.2)	Habitantes	Capital	Altura (m.snm)
La Paz	133.985	2.268.822	La Paz	3.696
Oruro	53.588	384.498	Oruro	3.790

1.- **El Altiplano** o **Mesetas del Norte**, una región de mesetas y alturas andinas que promedian los 4.000 metros sobre el nivel del mar, influyendo tanto esta condición ambiental sobre sus habitantes que, en algunos casos, se pueden observar poblaciones indígenas adaptadas físicamente a este paisaje y a la falta de oxígeno de las alturas, con tórax más amplios y con hasta dos litros más de sangre que el promedio humano general.

Con un total de 187.573 de kilómetros cuadrados, el Altiplano constituye poco menos de 1/5 parte del total del territorio boliviano, con la mayor concentración poblacional por superficie, de 2.563.310 habitantes y la mayoría de los de origen indígena (las cantidades oscilan entre el 60% y el 80% de la población, dependiendo de la fuente), principalmente aymarás, quienes por siglos han cruzado disputas y conflictos con las comunidades de sus compatriotas quechuas. Su valor económico se concentra en la actividad minera, que ha sido por períodos la mayor riqueza de la nación y, durante la Colonia, condenó a Bolivia al desarrollo y la vida humana en las alturas que hemos descrito más arriba. Toda esta zona del Altiplano es limítrofe con el Norte de Chile, extendiéndose por cerca de 300 kilómetros en dirección general NNW-SSE, razón por la que ha pasado a ser el cuartel prioritario de los narcotraficantes y de su nefasta influencia sobre

el territorio Norte chileno, convertido en pasadizo internacional de droga peruana y boliviana.

Veremos que a pesar de la escasa distancia que, en términos generales, mantiene la zona altiplánica con respecto al Pacífico, jamás logró consolidar una relación con el mar producto de su persistente autorrelego, ni siquiera cuando sus pretensiones costeras fueron complacidas por Chile antes de la Guerra del Pacífico. Su integración geopolítica y estratégica es, de hecho, mucho más fuerte y sólida con la zona cordillerana del Perú, por razones culturales y étnicas de remoto origen. A principios de la República, esta zona de Bolivia fue la más interesada en conseguir una salida al Pacífico por el puerto entonces peruano de Arica, y bien puede que los intentos de dar a Bolivia una salida al mar por la vía del "corredor" al Norte de la ciudad del Morro y bordeando la frontera con el Perú, sólo sean satisfactorios al interés de este cuadrante, pero no al de los otros dos que describiremos más abajo.

El Altiplano concentra prácticamente la totalidad de la vida política más revelante del país, al menos en lo relacionado con el curso de sus relaciones exteriores. La capital administrativa del país está actualmente en la ciudad de La Paz.

SEGUNDA BOLIVIA: Zona mixta de los valles centrales o mediania

(fuente: Almanaque Mundial)

Departamento	Área (km.2)	Habitantes	Capital	Altura (m.snm)
Cochabamba	55.631	1.408.071	Cochabamba	2.558
Potosí	118.218	368.507	Potosí	3.977
Chuquisaca	51.524	453.756	Sucre	2.790
Tarija	37.623	391.226	Tarija	1.866

2.- **La Zona Central** o **valles mixtos de la medianía**, formada por territorios altiplánicos descendentes y por valles de gran valor, con capital cultural en Cochabamba, esta zona media de las "ciudades jardines" de la colonia, acumula la mayor parte de las riquezas, especialmente mineras y energéticas, por lo que constituye una zona que podría ser perfectamente independiente y que, de hecho, su nexo geográfico con el Altiplano sólo le ha reportado perjuicios políticos y económicos. La proporción de sus 262.996 kilómetros cuadrados dentro del país supera a 1/5 del territorio nacional boliviano, y está en relación limítrofe con Chile por cerca de 500 kilómetros del Departamento de Potosí. Su población, de 2.621.560, es casi la misma de la zona altiplánica, a pesar de que la supera en cerca de 75 mil kilómetros cuadrados. A la cantidad dominante de indígenas cercana al 50%, se adiciona un 30% que se reconocen como mestizos, los llamados *cholos*. Salvo en las alturas de Potosí, el elemento

dominante de este sector territorial es de origen quechua, que mantiene históricas disputas de supremacía con el aymará, como hemos dicho.

De este territorio en particular, se destacan los departamentos de Tarija y Potosí. Vale recordar que en el pasado se intentó establecer la capital histórica de Bolivia en la ciudad de Sucre, ex Chuquisaca (razón principal para derrocar al Presidente Severo Fernández Alonso en 1899, reestableciendo la sede en La Paz), o incluso trasladarla a Cochabamba, pero el centralismo de La Paz, alentado por tiranos como el Mariscal Santa Cruz, lo impidió, manteniéndose hasta hoy la sede del Gobierno en esta última ciudad, como evidencia de la imposición permanente del Altiplano sobre las otras dos zonas territoriales de Bolivia. Sucre continúa siendo, sin embargo, la capital judicial y constitucional. La misma idea se discutió durante el año 2007, en pleno debate de la Asamblea Constituyente, desatando nuevos enfrentamientos y huelgas durante la crisis del Presidente Evo Morales.

Por el hecho de que Potosí comparte algunas de las alturas del Altiplano, muchos autores consideran a este departamento como parte del eje representado por la región de altas mesetas. Sin embargo, debe advertirse que la mayor parte del paisaje y la geografía de Potosí se extiende hacia el Este de la cordillera andina, constituyendo más bien una región de transición a los valles verdes. Si Potosí se ha comportado principalmente como un territorio del Altiplano, se debe esencialmente a la influencia política que este último conserva sobre dicho departamento, cuya tendencia geopolítica es esencialmente hacia el Pacífico pero por territorio chileno, precisamente en la zona de Antofagasta, Iquique y Tarapacá, siendo esta orientación la que sería madre de las pretensiones generales de Bolivia sobre el territorio chileno de Atacama y la posterior controversia que culminara en guerra.

Se debe tener en consideración que este cuadrante ha mostrado en más de alguna oportunidad, interés en establecer con Chile políticas más realistas y pacíficas con Chile que las usualmente alentadas desde la capital en La Paz. Sin embargo, siempre ha prevalecido el antichilenismo y la prepotencia del reclamo de los gobiernos centrales por sobre las tendencias autonomistas de los valles de la medianía, lo que no ha sido impedimento para las ideas secesionistas que ha manifestado con frecuencia el departamento de Tarija, particularmente en los últimos años, a propósito de las perspectivas económicas que se habían hecho en esa región para la explotación de sus yacimientos de gas natural, perjudicadas precisamente por la visión miope y localista de la administración paceña.

TERCERA BOLIVIA: Zona de las llanuras orientales
(fuente: Almanaque Mundial)

Departamento	Área (km.2)	Habitantes	Capital	Altura (m.snm)
Pando	63.827	53.124	Cobija	202
Beni	213.563	336.634	Trinidad	155
Santa Cruz	370.621	1.651.951	S. Cruz de la Sierra	416

3.- **Los Yungas y llanos del Este** o **Llanura oriental**, situada al Este del Altiplano, desde los valles de los Yungas por el NO prolongándose por toda la zona oriental en los territorios más bajos de toda la superficie ocupada por Bolivia en el continente, en el Oriente vecino al Brasil y al Paraguay. Está formada por alturas que van descendiendo progresivamente conforme se alejan de la cordillera de los Andes, y su área territorial, de 548.011 kilómetros cuadrados, abarca cerca de 3/5 de Bolivia, pero su población, si bien es la mayor de las tres áreas con 2.041.709 habitantes, registra el grado de menor densidad.

Destácanse los departamentos de Beni y Santa Cruz, este último siendo el de mayor puntuación educacional y económica del país, con el mejor nivel de ingresos, mayor cantidad de población de origen europeo y menor porcentaje de ciudadanos de origen indígena. Su valor económico fluye de la agricultura, con un paisaje de llanuras y pantanos que también ha permitido con éxito la actividad ganadera. Hacia el Sureste, cuenta con importantes yacimientos petrolíferos comunes con el Chaco Boreal. Pero la influencia del centralismo paceño ha sido un gran problema para consolidar el desarrollo que merece esta zona del territorio boliviano. De hecho, la influencia altiplánica ha sido sumamente dañina, al convertir en el pasado a Beni, por ejemplo, en un teatro de operaciones para los narcotraficantes y los cocaleros que distribuían narcóticos hacia Venezuela y Colombia. El territorio de los Yungas es un conocido centro de operaciones de cocaleros al servicio de las mafias de los narcóticos.

A diferencia del Altiplano, que permanece enclaustrado y aislado en la altura, la región oriental y especialmente Santa Cruz, manifiestan una política absolutamente tendiente hacia el Atlántico, que también se refleja en el carácter de su gente y la actividad comercial, como tendremos oportunidad de ver más abajo. Esto se debe a la relación natural del territorio con el Este, pues una extensa red fluvial le conecta con el Amazonas, el río Paraguay y la línea de comunicación con el Plata. Más abajo podremos ver cómo la relación con el Atlántico se fue perfeccionando con el paso del tiempo y ha acercado estrechamente a las llanuras orientales a la geopolítica argentina y brasileña.

> Con el capital humano que creen tener los llamados *cambas* de esta zona del territorio, más una tradición autonomista que se remonta a la colonia y que ha determinado duras diferencias culturales entre los habitantes de las llanuras y el resto de Bolivia, no es de extrañar que Santa Cruz lidere a las regiones con propósitos secesionistas e independentistas del país, incluyendo una fuerte campaña de sus autoridades políticas que, actualmente, se encuentra en pleno proceso y con grandes avances (ver más abajo).

Resulta curioso observar cómo un país puede ofrecer tres situaciones geopolíticas tan distintas dentro de su propio territorio. Consideremos, además, la existencia de otras dos "naciones" étnicas dominantes pero opuestas y con conflictos históricos entre sí, como es el caso de los aymaras y los quechuas. La complementación de estos territorios y de estas "naciones" ha sido una aspiración que nunca se ha logrado, ni en la vida colonial ni en la vida republicana. Por el contrario, los conflictos y las diferencias se acentúan conforme se avanza a la modernidad.

Aunque su tesis adolece de lo que consideraríamos como ciertos errores de apreciación, el jurista e historiador José Luis Roca observa, en columna editorial de un diario paceño ("La Razón", miércoles 2 de marzo de 2005), más o menos la misma impresión nuestra de que la relación de cada sector geográfico de la artificialidad de Bolivia depende de su respectiva condición geopolítica y geoestratégica particular:

> *"...hace tiempo Arica dejó de ser el puerto "natural" de Bolivia, papel que ahora desempeña Iquique debido a su proximidad y su vinculación con el eje económico centro-oriental (Oruro-Cochabamba-Santa Cruz), que es el preponderante en Bolivia. Arica se ha convertido en un puerto secundario aunque, igual que Ilo, Matarani y otros en el Pacífico, seguirá sirviendo a lo que antes se llamaba "norte" y hoy se conoce como "occidente" de Bolivia".*

Como hemos dicho, muchas veces se han visto intentos de la segunda región o zona media boliviana por acercarse a la geopolítica de Chile, especialmente en el caso de Tarija, encontrándose invariablemente con la negativa del Altiplano, donde se acumula el poder central. Dado que esa zona reúne una población eventualmente más culta y desarrollada que el resto de territorio altiplánico, no será sorpresa que, en algunos años, puedan producirse intentos de alianza de la medianía boliviana con Chile en materias comerciales y, especialmente, en el aprovechamiento de los accesos al Pacífico otorgados por Arica y Antofagasta. Tampoco será sorpresa que el proceso de desintegración de Bolivia se manifieste en el sustantivo brote de independentismos contra el centralismos paceño, tanto en esta zona mediana como en la de llanuras orientales.

Origen colonial de Bolivia ¿Por qué nació encerrada en la altura?

En 1545, los españoles descubrieron las minas de plata de Potosí en Cero Rico, llamado "la montaña de plata", iniciando de inmediato su masiva explotación a 15.600 pies sobre el nivel del mar. El hallazgo atrajo instantáneamente a aventureros, especuladores, comerciantes y, por sobre todo, miles y miles de obreros de origen indígena, acostumbrados a vivir en la miseria y bajo las condiciones menos humanas imaginables, frecuentemente con características de esclavitud. Los más acostumbrados a la relativa comodidad o dedicados a labores mas bien administrativas, fueron fundando pueblos aledaños, como Chuquisaca (actual Sucre) a 9.500 pies, Cochabamba a 8.500 y Tarija a 6.250, conocidos como "ciudades jardines", especialmente en el caso de Chuquisaca.

Bolivia es, de este modo, el remanente de lo que, en el período colonial, constituiría la promisoria Audiencia de Charcas, creada en 1559 en la ciudad de La Plata de los Charcas, cuando la Corona instruyó al Virrey del Perú, el Conde de Niebla, para que señalara los territorios de este nuevo distrito formado por las ricas provincias y ciudades de los Andes centrales y del Altiplano. Presiones de las propias autoridades motivaron a la Corona a otorgarle mayor cantidad de territorios el 29 de agosto de 1563, cediéndole parte de la Gobernación de Chile: Tucumán, Juríes y Diaguitas.

Puede advertirse con claridad que la intención del soberano español parece ser la creación de un centro administrativo en el sector alto del territorio continental americano, distinto de las que tendrían para entonces, por ejemplo, la capital del Perú, situado en el bajo continente, junto al mar. Así nos lo confirma una provisión adicionalmente dictada por Felipe II el mismo día de la creación de la cesión de territorios a la Audiencia de Charcas, donde se lee que la Audiencia de Lima *"tenga por límites y distrito todo lo de la provincia de Chile, con los puertos que hay en dicha ciudad de los Reyes hasta las dichas provincias de Chile y los lugares de la costa dellas"*, es decir, se mantenía intacto el límite vecinal entre Perú y Chile en Atacama sin que la Audiencia de Charcas pasara entre ambos con su supuesta "salida al mar".

Hacia 1570, las minas de plata de Potosí habían convertido este lugar en un centro de riqueza y desarrollo para España. La ciudad pasó a ser llamada *Villa Imperial de Potosí*, siendo por años la más grande de toda América. Sin embargo, la totalidad de los trabajadores que respondieron a esta fiebre seguían siendo de origen indígena, cerca de 120.000, muy pobres y mal remunerados, por lo que la influencia hispánica en estas comarcas serían mínimas, como veremos después.

Cabe preguntarse si ya entonces era Bolivia una isla perdida en las alturas de las mesetas *collas*. Un buen indicio proviene de la división territorial fijada en 1568 en el Cuzco, según la cual se separaban las Audiencias de Lima y de Charcas estableciendo que esta última iba *"desde Collao... hacia la ciudad de La Plata"*, al SO, lo que confirma el no contacto entre Charcas y el Pacífico. Otra luz reveladora provendrá de la Recopilación de las Leyes de Indias, promulgada en 1680, cuya Ley 5, sobre la Audiencia de Lima dice:

> *"...tenga por distrito toda la costa que hay desde dicha ciudad hasta el Reino de Chile exclusive y hasta el puerto de Paita inclusive y por la tierra adentro a San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive y hasta Collao exclusive por los términos que se señalan en la Real Audiencia de la Plata".*

Este texto indica con toda claridad, nuevamente, que tanto el Perú como el Chile coloniales eran colindantes, y que la Audiencia de Charcas se ubicaba *"por la tierra adentro"*, al oriente del Perú, es decir, en la meseta altiplánica. Así, la Audiencia de Charcas, futura Bolivia, nacía condenada a la vida en las alturas, bajo un régimen carcelario que se extendería hasta mucho después de agotadas las minas potosinas.

La influencia de este alto territorio ya era visible en la colonia, donde desde temprano se formó en el pueblo altiplánico una conciencia aislacionista. Un viaje desde la meseta hacia las costas, por ejemplo, tenía gran cantidad de riesgos y penurias por varios días. Siendo Arica el puerto de mayor uso por Charcas, los funcionarios de la Corona que desde allí salían a Oruro, Potosí o Chuquisaca, solían llegar en tal estado después de atravesar el desierto, que rara vez regresaban o se tomaban la molestia de continuar los recorridos de exploración o reconocimiento jurisdiccional. Esto sólo acentuaría la conciencia localista, fuertemente arraigada en el aislamiento que, para empeorar la situación, tuvo muy poca relación con el resto de la América hispánica.

En estas circunstancias, con el desarrollo económico acumulado en las mayores alturas donde logró asentarse la vida humana, no fue raro que también el desarrollo social y cultural de la colonia tuviese lugar en el mismo ambiente. Es así como, en 1621, se inauguró en Chuquisaca la Universidad Jesuita, Pontificia y Real de San Francisco Javier, y en 1776, se creó allí también la Real Academia Carolina, convirtiendo a la Audiencia de Charcas en uno de los centros académicos más importantes del territorio colonial hispano.

Luego de un buen tiempo perteneciendo al Virreinato del Perú, la corona decidió hacer algunos cambios. Aunque Bolivia declare hoy que sus pretendidos "territorios litorales" correspondían a caletas como Cobija -en realidad fondeaderos auxiliares con los que contaba sólo de manera suplente-, la verdad es que la incorporación de la Audiencia de Charcas al Virreinato de Buenos Aires en 1776, trasladó prácticamente todo el movimiento comercial de la Bolivia colonial hacia el Atlántico, acentuando más aún el encierro cenobita en las altas mesetas. Esto, porque el grueso de su comercio (por no decir todo) derivó hacia esos puertos en circunstancias de que la comunicación o el transporte hacia la Plata eran aún más dificultosos y arriesgados que hacia el Oeste, según veremos más abajo. De hecho, la audiencia estaba aun más lejos de la Plata de que de Lima, su anterior administradora.

Esta anómala relación con el nuevo virreinato platense fue determinante en la formación de la conciencia independentista de

Bolivia, a pesar de que estaba fuera de toda relación con las corrientes que habían en el resto del continente, precisamente por su aislamiento en la altitud. Ello no impidió que sus pioneros gritos de libertad comenzaran el 25 de mayo de 1809. Pero, cuando la independencia ya había llegado a los países del continente, gran parte del territorio boliviano aún estaba inexplorado y la relación cultural o comercial con España era nula. Su deseo de desprenderse de la dependencia con Argentina perduró y clamó para sí su completa independencia en 1825, a pesar de las innumerables ambigüedades y problemas que esta autonomía le iba a significar.

Bolivia es una ficción política: un país nacido "por decreto"

Para comprender la inusual situación en que Bolivia saltaría a la independencia, debemos recordar que Bolívar había ideado la creación de una Confederación de los Andes en la región, proyecto que había entrado en serio peligro desde el inicio mismo de la emancipación, producto de los caudillismos y las mezquindades de afloraron por todo el continente. Quizás, en su fuero interno, sabía que una Bolivia abandonada por la autoridad del látigo español no era capaz de crear contra reloj y de la nada un ordenamiento propio y eficiente para soportar los desafíos de la autosubsistencia republicana.

Contrariamente a lo sostenido por bolivianos y por americanistas en general, el Libertador Simón Bolívar nunca estuvo a favor de la autonomía del Alto Perú, sino que abogó por su permanencia en el ex Virreinato de Buenos Aires o, de preferencia, a su reincorporación en el Perú. La capacidad visionaria del ilustre venezolano le permitía advertir que la posición geográfica del Altiplano -por el que tenía tanta simpatía-, le condenaría a la miseria y el abandono infinito si no dependía directamente de otra nación con la mitad del camino ya recorrido. Con tal objeto, envió al Mariscal Sucre a la ex Audiencia de Charcas, indicándole la necesidad de someterla administrativamente a la voluntad del Congreso de Lima. Peregrina idea, porque la Asamblea de Chuquisaca ya había decidido tomar indeclinablemente la vía de constituirse en una república autónoma.

Todo obró en favor de la autonomía altiplánica. Sumida en el caos, la Argentina (Provincias Unidas de la Plata) enfrentaba difíciles momentos para su cohesión interna y en sus relaciones con el Brasil, por lo que el día 9 de mayo de 1825 no tuvo más remedio que dar a Charcas la condición de *nihil obtats* para que decidiera su destino. El proyecto independentista, en tanto, fue aprobado en la ex audiencia el 6 de agosto de 1825 y se bautizó al país como *República de Bolívar* para adular al libertador, nombre cambiando más tarde a Bolivia.

Según los principios de derecho territorial derivado de la colonia o *uti possidetis juris* de 1810, Charcas le pertenecía enteramente al ex Virreinato de Buenos Aires, pero las circunstancias políticas imperantes permitieron esta curiosa segregación con la que Bolívar no estuvo para nada de acuerdo, sin tener más alternativa que acatar la voluntad altiplánica. Conciente de lo que se venía

encima, había escrito con molestia a Sucre desde Arequipa, el 15 de mayo de 1825:

> *"Estoy convencido de que nadie quedará conforme... y francamente puedo decirle que no me siento autorizado a dictar ese decreto y que sólo la fuerza de las circunstancias me obliga a aprobar su conducta, para apaciguar al Alto Perú, para contemporizar con el Río de la Plata, para probar los sentimientos liberales del Congreso del Perú y para mantener mi reputación de firme defensor de la soberanía popular y de la libertad de las instituciones".*

Una vez independiente y ante la resignación de Bolívar, la intelectualidad boliviana fue reducida rápidamente a la influencia de la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, con academicismos de fuerte acento liberal y europeísta, pero encerrada y sobre las alturas, casi sobre las nubes, por lo que pasó de ser la sede filosófica del independentismo antiespañol a un elemento más del estricto enclaustramiento. Y ojo, porque estamos hablando del período de tiempo en que Bolivia alega ahora haber tenido mar y, de hecho, en aquellos años, habían iniciado ya su plan de habilitación del puerto de Cobija para incorporarlo a la república, luego de fracasar en su interés de tentar a Arica a desprenderse del Perú.

Vemos así que, a pesar de todo, Bolivia no estaba haciendo otra cosa que perpetuar su aislamiento y, cuando no, acentuándolo más aún. El abandono del dominio español condenó al país altiplánico a ser una pequeña llama apagándose al viento, sola, aislada y ajena al resto de la creación.

En tales circunstancias, el nacimiento de Bolivia a la vida independiente fue una difícil y controvertida variación al proceso que imperaba -en general- en las ex-colonias de Indias. Hubo una enorme cuota de improvisación y una gran cantidad de lapsos o etapas que quedaron pendientes en el camino, siendo uno de ellos el fundamental factor geográfico-jurisdiccional. Y no fue raro, por lo tanto, que instantáneamente al nacimiento de la nueva República, las autoridades bolivianas se lanzaran en la necesidad de salir a buscar un puerto propio, precisamente en territorios donde las delimitaciones tampoco eran identificadas de forma clara y tajante, como en Atacama, en la semilla de la controversia que se desataría con Chile por la posesión de tales territorios. Bolivia nace, de este modo, como una ficción territorial y política. Su jurisdicción no era más que un favor concedido por la Argentina. Un país que nace en estas condiciones, evidentemente racionaliza sus derechos territoriales de manera muy particular y distinta al resto del continente, donde la tendencia era fundamentarla en derechos jurídicos e históricos.

El panorama en que había quedado la ex audiencia ahora abandonada por el elemento español, era realmente desolador. Luego de recorrer las mesetas y confirmar la extraña concentración de indígenas en esos territorios (la tercera parte de ellos, entre los 12.500 y los 14.000 pies de altura), el Secretario General del Consulado Británico en Lima, J. B. Pentland, presentó

al Cónsul C. M. Ricketts un informe con fecha 2 de diciembre de 1827, donde dice:

> *"Los caminos que atraviesan a Bolivia sólo se adaptan a mulas y lamas* (llamas)*, no existe un camino para carros en parte alguna de la República, y a excepción de uno o dos carruajes usados en ceremonias religiosas en Chuquisaca no hay vehículos con ruedas en ningún lugar de Bolivia".*

A poco de andar, esta precariedad y la orientación caótica de un país nacido en tan singulares circunstancias, comenzaron a hacerse patente en el ámbito político y los conflictos llegaron con prisa. La entropía tomó posesión del país y, uno a uno, se turnaban los golpistas en las puertas del Palacio Quemado, completando cerca de 10 gobiernos en sus primeros 20 años de vida independiente. El promedio de duración de los gobiernos llegó incluso a un año por mandato, cifra que se mantiene hasta hoy.

Estas características sólo son atribuibles a un país que fue incapaz de consolidar su sentido nacional y su orden institucional, por lo que estaría en proceso de desintegración. En el reflejo de un país que no alcanzó a construirse, a amalgamarse, y pereció en el camino, como el cinturón de asteroides que gira entre las órbitas de Marte y Júpiter, correspondientes a un intento de planeta que nunca llegó cohesionarse para ser tal, víctima abortada de las leyes de hierro de la gravitación universal. Es por esta razón que suele decirse que Bolivia nació como nación *por decreto* o *por trámite*.

Lamentablemente para la república del Altiplano, y tal como ese misterioso planeta que nunca pudo ser el Sistema Solar en el cinturón de asteroides, la experiencia africana e incluso la europea post Primera Guerra Mundial, demuestran que los países que nacen *por decreto* y *por trámite* quedan condenados al colapso y, tarde o temprano, sucumben sobre su propio peso.

El abandono interior y periférico. El *uti possidetis* "de facto"

El único criterio de derecho occidental civilizado aplicable a la definición de fronteras de las nuevas repúblicas, una vez iniciado el proceso de emancipación americana, sólo podía ser el de considerar los territorios de cada una como los mismos que le correspondían *al momento de su emancipación*, es decir, en 1810. Es lo que se ha llamado principio del *uti possidetis juris*, según el cual Chile posee como territorio el mismo que le correspondía a la Capitanía del Reino de Chile, Argentina el del Virreinato de Buenos Aires o de la Plata y Perú el del Virreinato del Perú.

Sin embargo, la simpleza del principio de *uti possidetis* no contemplaba soluciones concretas para dos desafíos muy específicos que tocan directamente a la situación de Bolivia:

1. En qué condición de derecho territorial quedan las naciones surgidas posteriormente a 1810 (recordemos que Charcas se independizó recién en 1825), y

2. Qué sucedía con las Audiencias, Obispados o administraciones menores que, también como Bolivia, consiguieron romper el derecho derivado del *uti possidetis* de los ex Virreinatos, desprendiéndose de ellos para existir como repúblicas autónomas, pero con la paradoja de tener que exigir para sí sus propios principios de derecho territorial en límites y comarcas, a veces muy mal demarcadas o confusas.

La percepción de derechos territoriales de Bolivia o de cualquier otro país cuyo origen no se ajusta a derecho territorial y responde más bien a una ficción, como la que hemos descrito, explica en gran parte la cantidad de conflictos que este país ha tenido con el entorno y el entorno en contra de él. La situación más patética la da el caso de sus controversias con Chile y con Argentina en la segunda mitad del siglo XIX: mientras por Atacama su cuerpo diplomático hacía todo lo imaginable para justificar ante Chile sus pretensiones en base a supuestos derechos coloniales derivados del *uti possidetis*, frente a la Argentina se esmeraba en presentar excusas para hacer una excepción al mismo principio de derecho colonial y poder mantener para sí la provincia de Tarija, que en realidad correspondía a territorio argentino y nunca había pertenecido a la Audiencia de Charcas.

Esta tendencia está expresamente reconocida en la carta confidencial del entonces ministro y futuro presidente boliviano Mariano Baptista, quien, molesto por la actitud del Perú y la Argentina de avalar el principio de derechos soberanos de cada nación según el *uti possidetis*, escribe en febrero de 1874 al representante peruano en La Paz, don Aníbal de la Torre, una tremenda confesión:

> *"Le llamo la atención sobre ese maldito uti possidetis deslizándose en las soberanías nacionales. Le repito que, aceptándolo en su vaguedad, ni Guayaquil pertenece al Ecuador, ni Montevideo es la capital de la Banda Oriental. Llevémoslo allí donde debe estar, al Chaco y Atacama para nosotros, a sus llanuras de oriente para ustedes, a los desiertos de Patagonia para Chile. ¿Sería regular que arreglándonos nosotros en el paralelo 24 o en el 23 y 59 de una manera terminante y digna, nuestros amigos (Argentina y Perú) nos dijesen: eso no me gusta y no garantizo ese territorio y no cumplo con el tratado defensivo? ¿Sería justo que acordándose la República Argentina con Chile, de un modo o de otro, tranquila y pacíficamente, nosotros le dijésemos: vuestros linderos no son de nuestro agrado y no garantizamos para lo venidero su integridad?".*

Esta tendencia al desacato del derecho territorial deriva de la ficción geográfica y política que, como hemos demostrado, es Bolivia. Prestigiosas autoridades intelectuales del país altiplánico, como el ya citado Alcides Arguedas y Franz Tamayo, asociaron este retardo a la propia "naturaleza" del pueblo boliviano, lo que explicaría la costumbre histórica de sus autoridades por sentarse y violar cuanto tratado internacional han firmado y, en oposición, exigir violentamente el cumplimiento de los mismos -y del modo más generoso posible- mientras les resulten beneficiosos.

Sin embargo, el validar el método del derecho territorial como *uti possidetis* "de facto" por sobre el *uti possidetis juris* de 1810, es decir, la imposición del hecho consumado por sobre el derecho fundado, si bien garantizó a Bolivia su existencia como república independiente y le permitió refugiarse en la aspiración de conservar el mismo territorio que le correspondía siendo la Audiencia de Charcas de la Colonia, abrió las puertas a un juego peligroso y de doble filo, que ha convertido al país en víctima de un estado de desmembramiento constante, según veremos más abajo.

En la flamante vida republicana, la expansión de la población boliviana mostró ínfimo interés en moverse dentro del territorio y, por el contrario, permaneció en los centros humanos distribuidos por la altiplanicie, engrosando la densidad poblacional en una extensión limitada. Gran parte derivó hacia los valles cálidos de Tarija y Cochabamba. Hacia los territorios amazónicos, las llanuras o incluso los litorales que Bolivia asegura rabiosamente haber poseído entonces, casi nadie se decidió bajar.

El regionalismo extremo, el picadillo del sentimiento de pertenencia y la verdadera devoción por el culto a la personalidad y al caudillismo, como consecuencia del personalismo idiosincrásico que se arraigó en el pueblo de la ex audiencia, adquirieron características violentas y perjudicaron drásticamente el disfrute de su condición de autonomía. Si a esta situación sumamos la constante tensión periférica que involucra la posición estratégica en el "corazón" del continente, se podrá comprender cómo ha sido influida la actitud y la personalidad colectiva boliviana por sus conflictos con los vecinos.

Si tras el triunfo de los separatistas en la Independencia de Bolivia, la nación quedó conformada por las regiones de la alta meseta y los valles ultramontanos, además de los bajos territorios y la zona selvática oriental, distribuidos en el Altiplano y las llanuras orientales, que hemos descrito más arriba, advertimos que los altos territorios concentrados hacia el centro del país y ajenos a cualquier posibilidad de conflicto territorial crearon una falsa sensación de calma en la población boliviana que, en tremenda mayoría, se concentraba en ellos. Sin embargo, los bajos territorios del entorno, mal delimitados, con jurisdicciones ambiguas y determinables por leyes indianas muchas veces contradictorias entre sí, constituían la semilla de futuras controversias con todos los países de la vecindad, incluso con Perú y Argentina que, frente a Chile, en varias oportunidades se han pretendido presentar como naciones amigas o solidarias de Bolivia.

Tensión territorial con todos sus vecinos. Una república en desmembramiento

Hemos dicho que Bolívar fue capaz de advertir que la situación en que quedaba Bolivia resultaba en extremo peligrosa y podía condenar al país, sino a la mutilación, entonces a la eterna tensión fronteriza con sus demás vecinos. En carta a Sucre del 12 de mayo de 1826, dice el Libertador:

> *"Debemos hacer el ensayo de unir a Bolivia y Perú en una federación y cuando me vaya a Colombia veré qué es lo mejor que se puede hacer... Bolivia no puede seguir tal como está, porque el Río de la Plata y el emperador del Brasil podrían causar la destrucción de esta república".*

Para comprender los fundados temores del venezolano, debemos considerar las particulares condiciones que hemos descrito como la génesis boliviana, como verdaderas bombas de tiempo colocadas en sus cuatro cardinales, y que se relacionan también con la indefinición que existía desde el Tratado de Tordesillas, hacia 1499, en donde españoles y portugueses se reparten el mundo. Con él, los hispanos intentan frenar, principalmente, las penetraciones portuguesas hacia el Amazonas y el Paraná. Como en la práctica no resultó, en 1777 se firmó el llamado Tratado de San Ildefonso, que fijaba un *statu quo* y deslindes tan ambiguos e imprecisos como sólo permitían las referencias de coordenadas astronómicas y de ríos casi desconocidos considerados en el acuerdo. Fueron estas las condiciones en que Bolivia enfrentó la vida independiente.

Esto explica que, a partir de su salto a la vida de República, las autoridades bolivianas salieron en búsqueda de un territorio costero propio sin reparar en momento alguno si correspondían para sí tales derechos o si los territorios donde pusieron su interés estaban dentro de la jurisdicción de otras repúblicas. También fue en esta aventura que los bolivianos intentaron avanzar sobre Arica, a la sazón puerto del Perú heredado desde su condición de virreinato. Allí se estrellaron con la férrea oposición peruana a discutir el tema siquiera, generando fuertes protestas de parte de Lima, en febrero de 1826, cuando se supo que las autoridades del nuevo país estaban tentando a la alcaldía de Arica para incorporarse a Bolivia. Increíblemente, el presidente del Perú era por entonces el Mariscal Andrés de Santa Cruz, boliviano de nacimiento y futuro "protector" de la Confederación Perú-Boliviana, quien argumentó sus reparos en el hecho de que Bolivia, precisamente, *no poseía derechos litorales*.

A continuación, el esfuerzo boliviano bajó hacia las costas atacameñas, comenzando a buscar entre el Loa y la caleta de Paposo alguna salida al mar que creyeron encontrar en Cobija, que había estado por un tiempo al servicio auxiliar de Charcas antes de ser desplazada por las facilidades de uso de Arica durante la colonia, en ambos casos sin cesión territorial. No sabían, sin embargo, que Chile consideraba ese mismo territorio dentro de su jurisdicción territorial, desatándose la dura controversia que culminaría, años después, en la Guerra del Pacífico.

Conociendo ya el origen del enclaustramiento boliviano en territorios cálidos de las mesetas altiplánicas, en desmedro de los territorios bajos, si bien esta tendencia le permitió a Bolivia ocupar Tarija y arrebatársela a Argentina en uno de sus poquísimos logros diplomáticos en materias territoriales, tuvo consecuencias nefastas también en la capacidad altiplánica para mantener la cohesión y la unidad territorial, en relación a los territorios bajos, prácticamente abandonados.

Entre estos territorios prácticamente autorrenunciados, están las regiones del Norte y Noroeste, cuyo clima amazónico, sujeto a fuertes lluvias y clima hostil, venció toda capacidad del pueblo altiplánico para ocuparlas o dominarlas, permitiendo con ello la extraordinaria facilidad con que Perú y Brasil lograron de Bolivia acuerdos muy favorables para sí en la definición del límite en dicha zona, en desmedro de la nación que prefería hacer su vida en las alturas. El Tratado de 1867, por el cual Bolivia reconocía un enorme territorio de esta zona en favor del Brasil con la línea Muñoz-Netto, prácticamente no despertó preocupación alguna ni frustración entre los mismos nacionalistas altiplánicos que disputaban con Chile furiosamente la posesión de Atacama. Pero, hacia fines de la Guerra del Pacífico, el Norte de Bolivia comenzó a experimentar en carne propia la fiebre cauchera que se había despertado hacia 1839, con el descubrimiento de la vulcanización por Charles Goodyear, empresario cuyo apellido dio nombre a la famosa marca de neumáticos.

La exploración realizada por el Dr. Heath en Río Beni permitió abrir insospechadas posibilidades económicas a los terrenos bolivianos limitantes con el Amazonas, donde el árbol de caucho abundaba, pudiendo ser llevado desde allí hasta el puerto de Manaos, usando la ruta del río. Lamentablemente, lo que no habían eran bolivianos con interés masivo en esta posibilidad y fueron superados rápidamente por la tenacidad y la fuerza de trabajo de los aguerridos caucheros brasileños, precisamente en otra de las zonas mal delimitadas, por lo que la semilla de la controversia volvería a germinar con rapidez.

Hasta sentidos los primeros vientos de la guerra, La Paz se había limitado a enviar protocolares expediciones a las fronteras entre 1892 y hasta 1898, con la intención de estudiar la fundación de posibles colonias. El Coronel Pando, futuro Presidente de la República, participó activamente de estas tentativas, pero que nunca fueron concretadas en colonias. A penas lograron instalar una aduana que, en 1899, fue superada por el número de trabajadores brasileños operando en la comarca, provocando la Guerra del Acre. Bolivia alega hoy que la firma de Tratado de 1904 con Chile fue hecho "bajo presión" de Santiago para imponer sus intereses en el acuerdo, valiéndose de la situación de Bolivia con el Brasil (mito creado por el periodista boliviano Luis Espinosa Saravia ante la frustración provocada en La Paz por el Tratado de 1929 entre Chile y Perú). La verdad es que, concentrados en resolver el problema de Atacama con La Moneda en los términos más favorables que se pudieran, el Palacio Quemado no llegó a mostrar ni un mínimo interés siquiera, en la zona del río Acre disputada con Río de Janeiro, entregándola sin complicaciones a pesar de la guerra y de dos esfuerzos ques e desplegaron para aplastar dos intentos de separación secesionistas, encabezados por el revolucionario español Luis Gálvez Rodríguez en 1899, y luego por el brasileño Plácido de Castro en 1902, este último logrando incorporar al Acre definitivamente a la administración carioca. Sólo la tenacidad ejemplar de patriotas bolivianos como Nicolás Suárez habían permitido despertar la conciencia y el interés en estos territorios durante el conflicto. Todo este fervor fue aplastado con el Tratado de Petrópolis, en 1903, en el que Bolivia cedió incluso territorios que no habían sido cuestionados antes o durante el conflicto, sumando cerca de 191.000 kilómetros

cuadrados. La reacción del pueblo boliviano, ignorante y apático para con estas noticias lejanas, fue prácticamente nula.

Cabría recordar, sin embargo, que aunque el relato boliviano suele demonizar a los brasileños por su avance en los territorios caucheros, por un lado, y por otro repite la eterna condena antichilena de que, durante la Guerra del Pacífico, Chile se habría prestado para el interés del "imperialismo británico" en la regiones salitreras, Bolivia había firmado en 1901 un peligroso acuerdo comercial que prácticamente hipotecaba los territorios del Acre y las fuentes del Javary a manos de una poderosa empresa anglo-norteamericana denominada *Bolivian Syndicate of New York*, que incluían concesiones y derechos de compras de territorio, además de la libertad tributaria de explotación del caucho por 60 años, percibiendo el fisco boliviano sólo el 10% de las entradas netas, a partir del tercer año. Obviamente, esta desmesurada entrega alertó al Brasil y fue rechazada de plano como medida de protección de sus trabajadores. Incluso el Perú estuvo al borde de involucrarse en el conflicto cuando ya se habían tomado las armas. Bolivia, intentando afianzar más aún la penetración imperialista y el intervencionismo internacional en la zona, llegó al delirio de solicitar a la Casa Blanca, el 10 de junio de 1902 a través de su Legación en Washington D. C., que considerara la asistencia del Brasil a los caucheros alzados como una *"agresión contra los Estados Unidos"* y que metiese manos en el asunto. Fue por esto que, en su momento, la victoria carioca en el Acre fue ampliamente aplaudida por la comunidad de América Latina y Bolivia se vio sola en el concierto continental. Veremos que esta clase de predisposición evidente del Altiplano a comprometerse con grandes intereses transnacionales, se repetirá durante la Guerra del Chaco con el Paraguay.

Tampoco obra muy a favor de las afirmaciones bolivianas el curioso suceso de 1902, año en que Bolivia y Perú decidieron escoger a la Argentina como árbitro para la controversia que ambos países sostenía sobre la amplia cuenca por la que avanzaba el río Madre de Dios. Parece insólito que La Paz haya aceptado a Argentina como árbitro, a sabiendas de que, para la ocasión, Buenos Aires aún mantenía con el Altiplano fuertes controversias territoriales por Yacuiba y Tartagal, y apetitos declarados sobre la provincia boliviana de Santa Cruz. De hecho, La Paz renunció totalmente Tartagal a pesar de que estaba completamente habitada por bolivianos, y Santa Cruz estuvo a punto de seguir el mismo camino dado el fuerte independentismo que surgió en el corazón de la región. Tal vez, la falta de objetividad de Argentina como árbitro se refleje en el curioso fallo de 1909, donde la Casa Rosada se limitó a emitir una opinión mediadora y exponer una repartición del territorio, a pesar de que la defensa de ambos países había involucrado el estudio de todas las leyes coloniales relacionadas con jurisdicciones y cesiones de territorio que habían alcanzado a emitirse. Como dato curioso, vale destacar que durante este arbitraje, los representantes bolivianos reconocieron involuntariamente no haber poseído jamás derechos coloniales en el litoral de Atacama, contradiciendo todas sus declaraciones anteriores y posteriores a estos hechos.

En total, las pretendidas pérdidas territoriales que la historiografía oficial de Bolivia "carga" a las culpas de sus demás vecinos son:

- 490.430 km.2 con Brasil
- 250.000 km.2 con Perú
- 234.000 km.2 con Paraguay
- 170.758 km.2 con Argentina
- 120.000 km.2 con Chile

Bolivia declara haber nacido a la vida independiente con 2.363.769 kilómetros cuadrados. Ahora le quedan 1.098.581 kilómetros cuadrados, por lo que el territorio que considera "perdido", sumaría 1.265.188 kilómetros cuadrados. Aun si consideráramos cierto el capricho narrativo de que Chile le "usurpó" a Bolivia su supuesto litoral histórico de 120 mil kilómetros cuadrados (sobre los que no tenía ningún derecho territorial histórico de origen colonial o republicano, salvo en los tratados que ella misma violó provocando la reivindicación de Antofagasta por parte de Chile en 1879), la cifra continúa siendo la más baja de todas las "pérdidas" clamadas por el país altiplánico y, sin embargo, continúa siendo la más publicitada y la única que involucra, además, la pérdida adicional de una "cualidad geográfica" en particular, correspondiente al mito de la "cualidad marítima" que este país alega haber tenido hasta la Guerra del Pacífico.

Últimos conflictos: guerra con Paraguay y ambiciones argentinas

Hemos dicho que una parte de Bolivia, a pesar de todo, continuó manteniendo una tendencia a comerciar por el lado Atlántico más que por el Pacífico. En tal sentido la ruta constituida por los hitos Paraguay-Paraná-Rio de Janeiro revitalizó fuertes pretensiones de la nación altiplánica en la proyección hacia los territorios del Chaco paraguayo, de 250.000 kilómetros cuadrados. Impaciente, La Paz llegó a reclamar 850.000 millas cuadradas en torno a la hoya del río Paraguay y al Chaco Boreal, rico en maderas, quebracho y posibilidades para el rubro agropecuario pero, por sobretodo, valor petrolífero. Esta sería la simiente de la Guerra del Chaco.

Valiéndose de la asesoría del general alemán Hans Kundt, los bolivianos pretendieron pasarse de listos con un *statu quo* fijado en 1907 para el conflicto del Chaco y comenzaron a construir una cadena de fuertes por el Norte de toda la línea provisoria establecida en el acuerdo, resueltos a no ceder ni un centímetro a sus aspiraciones. Sin embargo, los paraguayos no aceptaron la desafiante acción y comenzaron a levantar sus propios fuertes casi de cara a los del ejército paceño. Aún aceptando que la frontera en el Chaco estaba poco definida y mal conocida, Bolivia

había intentado innumerables veces la ocupación humana como medida de justificación de soberanía, fracasando en todos estos proyectos producto de la misma falta de interés en bajar de las alturas o conquistar tierras bajas. No obstante, esta vez la tentación creció con las noticias de los ricos yacimientos petrolíferos existentes en el área reclamada, que habían concentrado el interés de importantes compañías internacionales.

Tal como sucediera a principios del siglo con el Acre, esta misma nación que ha incorporado a su historiografía oficial la acusación tendenciosa de que Chile "provocó" la Guerra del Pacífico defendiendo "intereses ingleses", no tuvo escrúpulos en atacar violentamente a su vecino paraguayo para proteger los intereses de la compañía internacional, en este caso la norteamericana *Standard Oil* (Esso), que tenían preparado un proyecto de explotación sobre el territorio petrolero en litigio. La razón: en Paraguay se había establecido la compañía inglesa *Shell*, que también tenía la intención de explotar los yacimientos del Chaco. Decidida a arrebatar por la fuerza al Paraguay aquello que claramente no podía justificar por derecho soberano, Bolivia ratificó rápida e irresponsablemente el Tratado de 1925, que favorecía ampliamente a la Argentina en los problemas territoriales que sostenían aún ambos países, y se lanzó a la carga, atacando el fuerte Pitiantuta en junio de 1932. Incapaces de contener diplomáticamente las agresiones, al año siguiente comenzaba de modo formal la terrible guerra. Bolivia contaba para entonces con cerca de 5.500 efectivos, mientras que Paraguay sólo llegaba a 3.200. Sin embargo, la magnitud del conflicto haría que, en dos años, se hubiesen movilizado ya 200.000 bolivianos y 120.000 paraguayos hasta los campos de batalla. Unos 100.000 cuerpos quedarían tirados en ellos.

A pesar de las deficiencias y la falta de vías comunicacionales, la fervorosa capacidad militar de los paraguayos se impuso sobre el Ejército de Bolivia, haciéndole cosechar amargos resultados. Los paraguayos llegaron casi a la capital de Santa Cruz, donde había mucha simpatía por ellos, pero los bolivianos, en su desesperación, lograron cerrar al enemigo los campos de petróleo, deteniendo momentáneamente el conflicto. El retraso permitió que el Comité de Mediación actuara. Estaba compuesto por Estados Unidos, Argentina, Chile, Brasil, Perú y Uruguay. Presionando el camino de la paz, firmaron en junio de 1935 una línea de tregua en el Chaco Boreal. Bolivia no sólo se vería en la obligación de renunciar a la mayor parte de sus aspiraciones expansionistas sobre el territorio paraguayo, sino que la peligrosa apuesta dejaría fuera de su alcance al río Paraguay.

Adicionalmente, se ha sabido que la oscura participación de la Argentina durante el conflicto. Aprovechando el convencimiento mayoritario de la comunidad internacional de que era Bolivia la que había agredido injustamente al Paraguay, la presidencia del General Agustín P. Justo ideó una serie de intervenciones "a distancia" desde antes de declarada la guerra inclusive, a través de agentes y espías dispuestos en los países en conflicto, para que Bolivia perdiera la guerra y, seguidamente, Argentina pudiese engullirse una buena parte del territorio boliviano. Juan Domingo Perón, a la sazón Mayor del ejército argentino y secretario del Ministro de Guerra, participó activamente de este proyecto.

Enterado de estos detalles, el Presidente de Bolivia, Daniel Salamanca, declararía en aquellos años:

> *"El gobierno argentino ha concentrado fuerzas en las fronteras bolivianas a fin de dar la mano al Paraguay en caso necesario, previo un incidente que se provocaría".*

Está demostrado, por ejemplo, que la Casa Rosada realizó algunos planes de abastecimiento de armas para el Paraguay, además de organizar líneas de crédito para que el gobierno paraguayo pudiese adquirirlas. No sabemos a ciencia cierta si se concretaron estos planes, pero sí se sabe que Argentina proporcionó bodegas especialmente habilitadas para transportarlas y también envió alimentos para los combatientes paraguayos. Sin embargo, la revelación de la abundante correspondencia diplomática entre Argentina y Paraguay, en aquellos años, parece confirmar esta situación (ver reportaje del diario bonaerense "Clarín" del domingo 4 de septiembre de 2000, titulado "Secretos en la Guerra del Chaco").

Esta clase de intervencionismo argentino no tenía nada de solidario para con el Paraguay. Por el contrario, Argentina había iniciado un curioso proceso de imitación del fenómeno europeo del fascismo alemán e italiano, acomodándolo a sus propios intereses, realidad étnica y pretensiones de hegemonía continental, por lo que sólo apostaba al ganador que le resultaba más conveniente, dadas sus aspiraciones territoriales sobre Bolivia que cumplían circunstancialmente, además, con la geopolítica argentina histórica de acercamiento hacia el Pacífico. La idea era fingir algún incidente en la frontera boliviano-argentina, para justificar una invasión del Ejército argentino que cortara al país altiplánico. Francia y Gran Bretaña llegaron a advertir a Argentina de que la denunciarían ante la ONU por su descarado accionar en el conflicto, hacia 1934. Esta amenaza, más los conflictos internos entre el Ejército y la Cancillería de Argentina, terminaron por cortar la extraña "cooperación" pocos meses antes de finalizado el conflicto.

Si bien la guerra tuvo negros resultados para ambos países, en el caso de Bolivia el costo fue peor luego de la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1939. La mayor parte de su escasa población en torno al área de disputa había muerto, y el resto había huido de vuelta a los territorios altos donde se enclaustraban la mayoría de sus habitantes. En consecuencia, la densidad poblacional en algunas regiones orientales quedaron reducidas a niveles insignificantes, casi absurdos. Nuevamente, las circunstancias conspiraban contra cualquier posibilidad boliviana de bajar desde las altas mesetas.

Ventajas geopolíticas desperdiciadas. Una ubicación privilegiada

Hemos analizado hasta ahora las características geopolíticas que han marcado el retraso boliviano, asociadas principalmente a factores de debilidad geográfica o a condiciones de desarrollo social y cultural de sus poblaciones poco auspicioso. Sin embargo,

existe un buen grupo de características estratégicas que, especialmente en nuestros tiempos, debiesen ser consideradas como toda una bendición para el territorio altiplánico, a pesar de que han tenido cero efecto en su economía y en su desarrollo actual debido, precisamente, al retraso general que por tantos años arrastra esa república.

Sorprende que Bolivia sea un país pobre considerando, por ejemplo, las ventajas geoestratégicas enormes que ofrece una ubicación privilegiada en el continente, y que han significado en diferentes períodos históricos la influencia de pretensiones intervencionistas de potencias internacionales sobre su territorio, como fue el caso de la política sudamericana de los Estados Unidos y del bolchevismo ruso durante los años de la Guerra Fría. Aún se mantiene la tendencia del marxismo internacional a asistir y complacer a Bolivia en sus aspiraciones marítimas (Fidel Castro, Hugo Chávez, etc.) por el interés que persiste en el izquierdismo por lograr conquistar este bastión continental.

Para comprender esta importancia geopolítica de Bolivia, debe recordarse que limita simultáneamente con cinco países de la región: Chile, Perú, Brasil, Paraguay y Argentina. Y no se trata de fronteras simples, sino aventajadas, porque:

- Limitan con los tres países identificados como los de mayor relevancia continental, económica y hasta estratégica (según la teoría "ABC", es decir, el imaginario eje Argentina-Brasil-Chile) de los que Bolivia podría constituirse en un intermediario o un nexo.

- Sus fronteras tocan "zonas calientes" de los territorios vecinales, como es el caso de Arica en el caso de Chile (pretendida por Perú), la cuenca del Ucayali (Perú-Brasil), el Chaco Paraguayo (conflicto Paraguay-Bolivia) y los accesos al Paraná (Paraguay-Argentina) de modo que su presencia y estabilidad es también estratégicamente importante para acolchar las relaciones de todo el entorno vecinal.

- Su territorio conecta naturalmente a los pasos tan importantes como el acceso al Pacífico de Arica y Antofagasta en Chile por el Oeste, Callao y Mollendo por Perú, a la zona amazónica baja del Brasil por el Norte y el Este, y al Norte de Argentina por el Sur y a la cuenca del Plata por su vecindad con el Paraguay y la Argentina.

Podemos ver que, insólitamente, la situación geográfica de Bolivia resulta sorprendentemente favorable no sólo para el desarrollo comercial y el intercambio con el resto de la región continental, sino también para el acceso privilegiado a dos océanos, Atlántico y Pacífico, aun sin poseer costas propias y gracias a las facilidades que ha logrado a lo largo de la historia para abrirse paso por los ríos y los puertos de los países vecinos.

Pero esta singular posición de Bolivia en el continente -en el "corazón" del mismo al decir del Capitán de Navío Sergio Aguirre MacKay- la condena a la influencia de una situación geográfica compleja, donde las fronteras resultan presionadas desde todo su entorno, constante modeló profundamente al pueblo boliviano, como veremos.

Si la zona oriental ha logrado consolidar la relación con el Atlántico y explotarla, la zona altiplánica nunca ha logrado aprovechar los accesos al Pacífico que Perú y sobretodo Chile les han garantizado. Esto ha significado un peso de lastre que ha retrasado enormemente el desarrollo del país en su conjunto, al punto de que, si Bolivia es un país pobre, se debe principalmente a la falta de desarrollo del Altiplano a pesar de contar con todas las herramientas necesarias para revertir tal retraso, que también abordaremos en más adelante.

Cabe recordar que, en marzo de 1956, el ingeniero belga de la ONU y experto en navegación fluvial, Marcel Merlin, entregó directamente al Presidente boliviano Víctor Paz Estenssoro un contundente informe sobre los proyectos de integración de la región de Beni al resto de Bolivia y hacia la cuenca Atlántica que por entonces quitaban el sueño a La Paz. El documento describe, de paso, la estupenda situación de desarrollo eventual en que se encontraba entonces Bolivia, permitiendo la definición cerca de 17.000 km. de navegación fluvial para el comercio de caucho, carne, castañas, petróleo y otros productos. El plan podría haber establecido una relación extraordinaria del país como territorio de tránsito y comunicación interoceánica, de un lado del continente a otro, entre el Pacífico y el Altántico. ¿Qué pasó entonces, que estas promesas de riqueza y fortuna no se concretarían jamás?... Simplemente, Bolivia prefirió seguir en su histórica y secular forma de vida monástica, en el culto del autoenclaustramiento.

La paradoja, entonces, es que Bolivia, lejos de carecer de costas y tener realmente razones justificadas para su reclamo portuario sobre territorio chileno, cuenta con la ubicación más privilegiada de las naciones de esta zona regional, en medio del continente, precisamente, para poder sostener su avance económico en base al acceso que ya posee a los dos mayores océanos del planeta y su condición de nexo entre los países más desarrollados de la región.

¿Es verdad que Bolivia no tiene acceso al mar? Opinión de Jaime Eyzaguirre

El siguiente texto corresponde al capítulo "El Puerto Boliviano: ¿Necesidad o Derivativo?", de las páginas 56 a 60 de la obra del historiador Jaime Eyzaguirre "Chile y Bolivia. Esquema de un Proceso Diplomático" (Santiago de Chile, 1963). Su contenido pone en entredicho uno de los principales argumentos del reclamo portuario boliviano, sobre la supuesta falta de acceso a las costas del Pacífico:

> *Quien lea desprevenido las obras o artículos de prensa que algunos bolivianos fervorosos han escrito y siguen escribiendo sobre la urgencia de salida al mar para su patria, podrá imaginarse que esta república padece de una atroz asfixia, y que de tan horrible hecho es exclusivo responsable Chile.*
>
> *Ya los hechos recogidos en este opúsculo se han encargado de demostrar, sin mayor esfuerzo, que Bolivia, en los escasos tiempos que gozó de litoral, vivió de espaldas al océano, y que, por singular paradoja, ha sido el tratado de 1904, con su red de ferrocarriles y facilidades portuarias, el que ha puesto en contacto altivo a esta nación mediterránea con las aguas del Pacífico. Por el artículo 6 del referido acuerdo, Bolivia ha podido usar en la forma más amplia de los puertos chilenos de Arica y Antofagasta. Un convenio suscrito en 1937 y ratificado en Santiago el 9 de julio de 1942, ha regulado en catorce artículos todo*

lo referente al tránsito de personas y carga de un país a otro, estableciendo en territorio de Chile agencias aduaneras de Bolivia para la custodia de sus intereses. "Dentro de las estipulaciones chileno-bolivianas -dice el convenio-, el libre tránsito comprende toda clase de carga y en todo tiempo sin excepción alguna".

Este libre tránsito prescrito en el tratado de 1904 constituyó un anticipo de las normas que vinieron a generalizarse sólo después de la Primera Guerra Mundial. El eminente tratadista Fauchille, al señalar este último hecho, se ha encargado de recordar que con anterioridad: "No se pueden citar más que los tratados de 20 de octubre de 1904 (artículo 6º), entre Chile y Bolivia; de 26 de octubre de 1905, entre Suecia y Noruega, y de 10 de mayo de 1914, entre Grecia y Servia, que hayan proclamado la libertad de tránsito y la interdicción de todas las medidas susceptibles de entrabarlo" (pp. 488-189).

Chile no sólo no ha provocado la asfixia de Bolivia, sino que ha hecho entrar a ella el aire del océano. El que un país carezca de puerto por obra de la naturaleza o de la historia, en nada entraba su vida y su desarrollo si goza de libre tránsito y sabe aprovecharlo. Lo prueba el caso de Suiza, enclaustrada en Europa, y, sin embargo, próspera por obra del trabajo de sus hijos y la facilidad de comunicación prestada por sus vecinos. Después de la desmembración de la monarquía de los Habsburgos, tres nuevas repúblicas quedaron sin salida al mar: Austria, Checoslovaquia y Hungría, no obstante lo cual continuaron desenvolviéndose. Y vale la pena recordar que Bolivia figuró entre las naciones que declararon la guerra a los imperios centrales, y que asumió así una cuota de responsabilidad junto a los que impusieron las condiciones de paz. Pues bien, nadie recuerda entonces que se alzaran voces de protesta de algún representante boliviano por haberse privado de acceso propio al mar a esos tres cultos países.

Bolivia tiene libre circulación marítima por Arica y Antofagasta, y además goza de iguales ventajas por los puertos peruanos de Mollendo y Matarani. Pero preciso es agregar que Bolivia tiene su frontera más extensa con Brasil y la República Argentina, y que es hacia el Atlántico, a través de dichos países, donde va dirigiendo su producción, en especial la riqueza del petróleo, que se encuentra en esas zonas. Bolivia utiliza el puerto argentino de Rosario, en el río Paraná, y el brasileño Santos, en el Atlántico. Prueba de su voluntario abandono de la última ruta es el progresivo déficit del ferrocarril Arica a la Paz.

Los hechos se encargan así de probar que Bolivia, por una inteligente red de acuerdos internacionales, ha logrado superar por completo los obstáculos de su mediterraneidad; que para desarrollarse no necesita de

puerto propio, y que el de Arica le resulta en escaso provecho.

Entonces, ¿a qué viene esa ola periódica de ataques a Chile?

A motivos de orden interno.

No es del caso detenerse aquí a analizar la vía dolorosa del pueblo boliviano en más de un siglo de transcurrir independiente. El despotismo, el golpe artero, el asesinato, han jalonado de manera trágica su ruta política. Las intrigas de los caudillos y las odiosas rivalidades de las regiones han puesto a prueba la existencia misma de la nacionalidad.

Los ecos de este desvivir tormentoso los recibe Chile con rara e insistente periodicidad. Cada crisis boliviana arroja hasta su tierra un saldo de refugiados que claman por paz y hospitalidad. Y aquí se les abren los brazos invariablemente, sin discriminaciones, recogiendo por igual al hombre inofensivo que al que antes alzó su voz, su pluma y su espada contra Chile. "Grande y noble es el pueblo -escribía Sarmiento en 1843- que asila generosamente a los que ayer no fueron más que sus más obstinados enemigos". Y estas palabras del escritor argentino mantienen su actualidad.

No es raro que un pueblo estremecido por convulsiones periódicas, en que conspiran contra su existencia la heterogeneidad racial, el disolvente regionalismo y la falta de una continuidad política, busque un ideal o un mito unificador. Si en la España de la reconquista la devoción a Santiago Apóstol fue capaz de salvar a sus habitantes del individualismo disgregador; si en la Alemania nazi el prejuicio antijudío sirvió de consigna para presionar la unidad política, en Bolivia el odio a Chile sirve de antídoto a la peligrosa y desgarradora desunión interior. Desde la escuela primaria se le inculca con esmero, y se sigue cultivando en el libro, en la prensa, la radio y la tribuna parlamentaria. Cuando el país atraviesa por un paréntesis de estabilidad, el sentimiento antichileno se adormece, parece casi extinguido. Pero luego, al acercarse un momento de crisis, al temer un gobierno por su suerte, la pasión emerge con renovado furor.

¿Qué importa que la lucha armada con Chile haya transcurrido hace más de ochenta años, y que antes de los veinte de haber deseado aniquilarse, los pueblos de Europa firmen convenios de increíble unión? ¿Qué importa que la conflagración con Chile haya sido ínfima en el tiempo y en las pérdidas humanas si se las compara con la próxima y desgastadora guerra del Chaco? ¿Qué importan que el territorio cedido a Chile sea el más pequeño de cuantos ha debido entregar Bolivia a cada uno de sus demás vecinos? ¿Qué

importa que un tratado suscrito libremente veinticuatro años después de la guerra asegure el libre tránsito hacia el mar? Nada, absolutamente nada.

> *"El odio a Chile -dijo un diputado boliviano, con palabras que ha conservado el historiador Miguel Mercado- es más que un precepto sagrado de la patria: es instinto invencible de la naturaleza".*

Este odio irracional es el medicamento de las horas obscuras, el brebaje milagroso que produce la unidad nacional, dolorosamente buscada por el inconsciente colectivo. Y por tratarse de una pasión primitiva, que enceguece, resulta casi imposible librarse de ella. El que pretendiera sustraerse de su influjo, corre el riesgo de ser tildado de traidor. Porque, por desgracia, la patria sólo se ha definido para muchos bolivianos como el Anti-Chile.

Tendencia connatural al Atlántico. Consecuencias políticas

El estímulo del odio antichileno y al revanchismo que ha hecho caldo y nata en Bolivia durante algunos períodos de su historia, ha influido mucho en su curiosa actitud observable desde terminada la Guerra del Pacífico, buscando limitar sus relaciones con el Pacífico al mínimo posible por Chile (convencidos de que "favorecerían" al vecino país, como en caso del comodato-gasoducto) e intentando preferir al Perú para estas necesidades. Los contactos al Pacífico a través de Arica, particularmente, han tratado de ser reemplazados varias veces por la opción peruana de Mollendo, pero siempre con consecuencias frustrantes para el país altiplánico.

La tendencia al Atlántico, en tanto, se remonta casi al final de la colonia, cuando la Audiencia de Charcas había disminuido considerablemente las rutas al Pacífico, especialmente después de la prohibición decretada en 1777 por el Virrey de la Plata, impidiendo exportar oro y plata sin acuñar desde Charcas, con lo que las relaciones comerciales con el Perú y sus puertos quedaron muy reducidas. Después de la independencia, sin embargo, la tendencia a los puertos de la Plata decayó restituyéndose el interés por los del Pacífico, por una cuestión de costos que veremos más abajo. Hoy, sin embargo, los bolivianos han persistido en mantener la comunicación y transporte hacia el oriente, lo que explica en parte la energía con que el país se asoció al MERCOSUR y la tozuda actitud del poder central paceño por retener y someter a los cada vez más autonomistas territorios de Santa Cruz.

Pero "algo" parece impedir que buena parte de Bolivia pueda desprenderse de la relación con el Atlántico. El país posee cerca de 14.000 vías fluviales que la conectan directamente con la cuenca del Amazonas, permitiendo una relación marítima de departamentos interiores como Santa Cruz y Beni, al contrario de lo que alega el reclamo portuario histórico de Bolivia, según el cual el país estaría ahogado al interior del continente y sofocándose sin

acceso al mar. Incluso un departamento tan central como Cochabamba accede en forma directa al sistema del Mamoré-Madeira por la región de Todos los Santos y los llanos de Mojos, al oriente de los Yungas. Agréguense a ello las facilidades que Argentina permite desde 1955, aproximadamente, para el uso y tránsito boliviano por la cuenca del Plata. Esto encaja a la perfección con la tendencia geopolítica al Atlántico que demuestran dichos departamentos de la llanura oriental, según hemos visto.

El problema es que, hacia el Norte y hacia el Oriente, la comunicación y el transporte son una verdadera travesía por el infierno verde. El único medio de desplazamiento fue, por largo tiempo, la vía de los ríos, involucrando un tipo de transporte que se encontró en su trayecto con cientos de problemas y obstáculos, entre los que podrían mencionarse:

- Inexistencia de una línea fluvial continua hacia el Atlántico.
- Dieciocho sistemas de saltos o cataratas en el camino.
- Rápidos o ramificaciones incontables.
- Más de 230 millas de distancia.
- La hostilidad en todo sentido que involucraba una aventura en cada viaje por el Amazonas.
- Tribus hostiles, ladrones y asaltos por doquier en la ruta.

A ello se sumaba el escepticismo de algunas autoridades, sobre las posibilidades de éxito de implementar un sistema de comunicaciones con el Atlántico por territorios que no pertenecían al país. Así lo manifiesta, por ejemplo, el Vicecónsul de Gran Bretaña en Chuquisaca, C. Masterton, en un informe del 13 de mayo de 1843 dirigido a su superior J. Bidwell:

> *"Se ha hecho mucho alboroto acerca de la navegación de los ríos de Bolivia, pero su consumación, tan fervientemente deseada, está lejos, muy lejos, de ser una realidad. Es cierto que los ríos nacen en Bolivia, pero ninguna de sus desembocaduras en el Paraguay, Paraná o Amazonas pertenece a la República... y los estados vecinos se oponen decididamente a la conclusión de tratados para la navegación fluvial... El gobierno boliviano es sumamente culpable de permitir que sus representantes firmen contratos con extranjeros para la navegación del Amazonas, en que ni una gota de las aguas pertenece a Bolivia".*

Para enfrentar tan negro panorama, los comerciantes de Bolivia habían logrado crear una compañía de ferrocarriles para poder relacionar al altiplano con la costa Atlántica. Se trató del proyecto más grande que quizás haya formulado esta nación, disponiendo para ello de prácticamente la totalidad de sus escuálidas riquezas fiscales. Sin embargo, la mezcla venenosa de ineficiencia, intereses egoístas e influencias externas frustraron este plan que podría haber significado la salida de Bolivia de su propio enclaustramiento y de la condena al subdesarrollo. Pero una

increíble y cruel ironía del destino hizo que, cuando se logró construir un tramo de ferrocarril sólo entre los saltos de Madeira y Mamoré, la fiebre cauchera que había motivado el proyecto terminó drásticamente luego de que el viajero inglés H. A. Wickman sacara de contrabando varias semillas de árbol de caucho, llevándolas a Londres y desde allí al Oriente Asiático, donde las reprodujo con éxito. Con esto, los territorios caucheros que Bolivia había logrado mantener en su disputa con Brasil perdieron todo valor industrial, reduciendo su actividad a la mera extracción artesanal al no poder competir con los precios que se manejaban en Europa para el producto, estimulando más aún el enclaustramiento económico boliviano y el abandono de las tierras bajas.

Posteriormente, la disputa por el Chaco con el Paraguay, que hemos descrito, sorprendió a Bolivia en una clara desventaja por haber fracasado en todos sus intentos de colonizar la región en litigio que formaba parte de los territorios bajos, donde el empeño y la motivación bolivianas nunca se manifestaron. Los paraguayos, en cambio, había desarrollado en la región eficientes proyectos ganaderos, carreteras y comercio, y habían estimulado la inmigración, incluyendo colonias religiosas perseguidas en el extranjero, como la secta *Mennonita*, que dieron gran desarrollo y prosperidad a la región.

Nótese como la nación paraguaya, también mediterránea, segregada también en el corazón del continente y careciendo de puertos propios, fue capaz de superar a Bolivia en su capacidad emprendedora y en su deseo de domar la naturaleza agreste, renunciando a la comodidad y optando por sembrar la riqueza futura. Los bolivianos, en cambio, prácticamente nunca rompieron su categórica negativa a bajar de las alturas, despreciando las riquezas dormidas del Chaco. En gran medida, el fracaso militar de Bolivia ante el Paraguay se debió también a su incapacidad de haber hecho presencia en los territorios: mientras el empuje paraguayo había llenado el territorio de caminos y líneas ferroviarias conectadas a la red argentina y a sus puertos en la Plata, los bolivianos -que nada habían sembrado en el territorio- carecían de toda facilidad en la comunicación o los desplazamientos, quedando prácticamente paralizados. Fue por esta razón que el general paraguayo Estagarribia afirmó que la Guerra del Chaco había sido una *"guerra de comunicaciones"*.

El fracaso parcial o total de muchos proyectos posteriores, relacionados con la explotación petrolífera del Sur, con los depósitos de hierro de Mutún-Urucún, con el gas natural de Tarija, con la creación de terrenos ganaderos en los pantanos de Otuquis, etc., vuelven a traer una y otra vez al mantel la presencia del problema del aislamiento boliviano dentro de su propio territorio, de una disputa en sus fronteras interiores y de la incapacidad del aprovechamiento de las tierras más ricas en capacidades potencialmente generosas. Nada de esto -se comprenderá- guarda alguna relación con el eterno discurso boliviano del daño económico que le provocaría la falta de costas propias.

Vemos, de este modo, la marcada tendencia de Bolivia oriental hacia el Atlántico más que al Pacífico, especialmente en el caso

del comercio y la relación histórica de las llanuras. La distancia geográfica hacia el Atlántico haría el resto en la situación de enclaustramiento constante. Se recordarán, por ejemplo, los acuerdos comerciales logrados con Argentina a mediados del siglo XX, por los cuales Buenos Aires financió casi completamente las redes de carreteras que unirían ambos países, reafirmando la marcada preferencia hacia la geopolítica y el comercio del Atlántico más que los del Pacífico.

Orientación parcial al Pacífico. Bolivia nunca tuvo una relación marítima

A pesar de la tendencia connatural al Atlántico que manifiestan varias regiones bolivianas y que ya hemos visto, el desplazamiento comercial hacia el Pacífico continúa siendo el más económico para la mayoría de las ciudades situadas en el Altiplano y los valles de la medianía. La comparación de los costos de mercaderías de oro y plata movidas entre 1826 y 1827, por cada 100 libras transportadas desde los puertos de Arica y Buenos Aires, nos da un indicio de las razones que justificarían la decisión con que Bolivia intentó a toda costa de hacerse de un puerto en el Pacífico durante similar período:

Desde Buenos Aires		Desde Arica	
Destino	Costo (libras)	Destino	Costo (libras)
Potosí	16,4	Potosí	16,4
Chuquisaca	19	Chuquisaca	16,4
Oruro	22	Oruro	13,4
Cochabamba	25	Cochabamba	13,4
La Paz	26	La Paz	7

Esta economía es la que restauró las comunicaciones comerciales de Bolivia con el Pacífico, una vez independizada, especialmente por las regiones del Cuzco, Arequipa y Tacna, además de sus experimentos en la caleta de Cobija. Los puertos peruanos de Islay, Pisco y Arica fueron escenario de la intensa actividad que los comerciantes realizaban hacia y desde Bolivia. Esta fue una de las razones por las que, además, se quiso instalar la capital en la central Cochabamba o en Chuquisaca, intención que se estrelló prejuicios compartidos incluso por el Encargado de Negocios inglés, J. A. Lloyd, cuando escribía desde esta última ciudad al Conde de Malmesbury, el 11 de octubre de 1852, que *"Chuquisaca está tan lejos en el interior que parece fuera de la esfera de la civilización"*.

La primera relación con Arica en tiempos de la república, conservó la ruta prioritaria de La Paz a Tacna. Sin embargo, los constantes abusos de parte de los usuarios bolivianos que aprovechaban la falta de controles y la existencia de contrabandistas, provocaron las molestias del Perú y, en 1853, decretó un impuesto del 40% de toda mercancía con destino o procedencia bolivianos, razón por la que el gobierno altiplánico ordenó la prohibición del tránsito comercial por Arica y buscó mejorar la implementación de su caleta en Cobija, al año siguiente. Logró algunos resultados, pero

la experiencia demostró con creces que Bolivia no estaba en condiciones de poder competir con Arica. En el transcurso del año 1855, debieron retractarse y aceptar las duras imposiciones.

Al depender de la generosidad o de la iniciativa de otros países para lograr una relación marítima plena, Bolivia también debió saborear reiteradamente la frustración de los proyectos para acceder a los puertos del Pacífico en forma expedita y cómoda. El antiguo ferrocarril de Tacna iba a ser extendido hasta La Paz en 1872, pero problemas de la empresa obligaron a postergar indefinidamente los trabajos y estos nunca vieron la luz.

Coincidió este período con el surgimiento del auge del guano y luego del salitre. En ninguno de los dos casos, Bolivia consiguió afianzar alguna clase de relación con el Pacífico. Por el contrario, los territorios que le fueron cedidos por Chile por el Tratado de 1866 permanecieron ocupados sólo por una ínfima cantidad de bolivianos dedicados a actividades meramente administrativas o policiales, mientras que la inmensa masa de obreros e inversionistas era chilena (93% en Antofagasta hacia 1874, según Arguedas).

Los problemas que derivaron en la ruptura boliviana del Tratado de 1874, lejos de pertenecer al rango de los intereses que Bolivia declara ahora haber tenido sobre el litoral de *"su"* territorio, estuvo motivada más bien por la ambición que generaban en el Gobierno del General Daza las enormes inversiones chilenas en Caracoles, Antofagasta y Tocopilla, además de las riquezas en salitre y plata que tenían los territorios liberados de impuestos para las actividad chilena.

En contraste con el éxito del puerto de Antofagasta, fundado y poblado por chilenos, la miserable caletita de Cobija vivía sus últimos años de vida, incapaz de competir con los fondeaderos chilenos o peruanos. Los últimos despachos de cargas recibidos desde Cobija por los Estados Unidos, terminan en 1874. El terremoto de 1868 y el retiro de los organismos consulares al año siguiente, habían sellado el destino de la ilusión boliviana en el Pacífico. No fue extraño, entonces, que en 1875 trasladaran la capital de su provincia a Antofagasta, en momentos en que ya se tenían secretamente planeada su reincorporación total y la expulsión de los capitales chilenos, idea motivada especialmente por el Perú, después de la firma del Pacto de Alianza entre ambos países en contra de Chile y del decreto de estanco del salitre. Recuérdese que, para entonces, Bolivia ya gozaba también de una fluida relación con Antofagasta gracias al ferrocarril que había sido construido -también con capitales chilenos- hacia 1873.

La falta de una marina mercante o un cuerpo de pescadores siquiera, teniendo todas las posibilidades y facilidades de hacerlo, es otro síntoma que deja en evidencia la ausencia de una relación marítima por parte de Bolivia. Al parecer inminente el estallido de la Guerra del Pacífico con la expulsión de los chilenos y el llamado a remate de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, en 1879, Bolivia no contaba con navíos ni con personal capacitado para funciones de mar. Intentando suplir esta falencia, el Gobierno trató de extender patentes de inspectores a rufianes, corsarios y mercenarios, y así lo informó al *Foreign Office* británico, temiendo

que los navíos ingleses llegaran a enviar a Chile contrabandos de armas procedentes de Nwe York y Glasgow, ya que la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico tenía prácticamente monopolizado el trasporte en esas aguas. Indignado, el Almirantazgo inglés condenó esta acción y Lord Salisbury notificó que no se aceptarían una *"piratería legalizada"*, haciendo desistir a los bolivianos de tan aventurera y peligrosa decisión.

Veremos, sin embargo, que las libertades que Chile dio a Bolivia por el Tratado de 1904, para el tránsito y uso de puertos chilenos fue una medida pionera en el mundo y que, por primera vez en su historia, acercó a Bolivia al mar Pacífico en una relación que nunca antes había logrado, ni siquiera sobre los territorios que supuestamente le pertenecían, según alega su posición oficial.

Otro caso de autoenclaustramiento: el abandono del ferrocarril Arica-La Paz

Chile construyó enteramente la línea férrea que une Arica y Alto de La Paz en cumplimiento del Tratado de 1904. La obra, basada en estudios de Josiah Harding de 1903, se inauguró en 1913, cuando la contratista inglesa Sir John Jackson Ltd. entregó los 457 kilómetros de obra. Adicionalmente, el tratado obligaba a Chile a pagar la suma de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo, y otra cantidad destinada a la construcción de ferrocarriles interiores, equivalentes al 5% del total de los gastos en estas obras (unas 550.000 libras esterlinas), que resultaron fundamentales para que Bolivia experimentara un gran desarrollo e integración de sus departamentos, al conectar:

- Uyuni a Potosí
- Oruro a La Paz
- Oruro-Cochabamba a Santa Cruz
- La Paz a Beni
- Potosí-Lagunillas a Santa Cruz

Los gastos de la millonaria construcción del ferrocarril Arica-La Paz, que ascendieron a la estratosférica cifra de 4.063.561 libras esterlinas, fueron enteramente asumidos por el Estado de Chile. Al contrario de lo que se asevera en Bolivia, sólo una fracción de estos gastos quedaron compensados con la administración chilena del complejo hasta 1928, cuando fue cedido el tramo superior a Bolivia. Con esta obra, se habría de concretar una de las aspiraciones más antiguas del pueblo boliviano: conseguir una relación directa y vertebrada con el puerto de Arica y, a través de este, a las aguas del Pacífico que siempre les habían resultado distantes y ajenas. Complementada con las vías que ya existían hacia Mollendo y hacia Antofagasta, la prosperidad y el desarrollo que aportó este ferrocarril Arica-La Paz al Altiplano fue enorme e incalculable, al punto de que ni el más chovinista o insensato agitador político se ha atrevido a cuestionarlo en ese país.

Sin embargo, aproximadamente desde los años sesenta, el ferrocarril comenzó a decaer y a experimentar una baja en sus

servicios. Un efímero repunte el año 1992 -tal vez el mejor de sus últimas décadas- hizo creer a muchos que volvería a su glorioso pasado, pero la ilusión duró poco. Tras casi un siglo de operaciones entre el nivel del mar ariqueño y los 4.265 metros de altitud paceña (que lo hacían una de las líneas más interesantes del mundo), los bolivianos optaron por continuar sus desplazamientos prefiriendo la carretera inaugurada en 1995. Así, si en los años sesenta el sistema ferroviario contaba con 1.200 operarios, en el 2003 a penas había uno, el que sólo muy esporádicamente salía en una de las 12 locomotoras, además de unos 350 vagones casi abandonados, ante la desesperación de la empresa concesionaria boliviana que asumió sus labores.

Intentando revertir la merma de actividades e ingresos, en marzo de 1996, La Paz anunció la privatización de la línea férrea, concretándosela al año siguiente bajo condiciones de unilateralidad que violaban el Tratado de 1904, pero a las que Chile hizo vista gorda por razones desconocidas que sólo podemos suponer en la la falsa prudencia entreguista. El empresario José Saavedra Bánzer, sobrino del ex presidente Hugo Bánzer, adquirió el 60% de la línea en la licitación, y el 40% restante de las acciones -que correspondía a los 206 kilómetros del tramo chileno de la vía- fue adjudicado al Grupo Cruz Blanca, a través de la Empresa Ferroviaria Oriental de Bolivia. Posteriormente, ésta traspasó su parte a la compañía *Genesse & Wyoming*, la que la vendió a Saavedra Bánzer, en agosto de 2002, dejando la totalidad de la línea de ferrocarril en manos del empresario boliviano.

Lamentablemente, la concesión entró en crisis en 2005, obligando a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) a llamar a una nueva licitación para tratar de salvar todo el servicio.

Viendo así que el ferrocarril está casi desierto, con un nivel de actividad tan bajo que, de seguir, no justifica su permanencia en el futuro, peor resulta observar el desinterés en el mantenimiento de las líneas férreas ha significado una gran destrucción del sistema ferroviario por el lado boliviano, precisamente el que conecta a Bolivia con el Pacífico. Todo empeoró con el corte de la línea férrea durante el temporal del invierno boliviano, en febrero del 2001, producto del desborde de las aguas del río Lluta. El período de tiempo en que el tren estuvo inoperante alejó a los clientes que quedaban para el servicio, principalmente relacionados con el envío de minerales y soya desde Bolivia hacia el puerto, y el transporte desde la costa de trigos e insumos industriales hacia La Paz.

En junio del año 2003, la Empresa Portuaria de Arica (EPA), comenzó en Bolivia una campaña para poder recuperar el muy decaído desplazamiento de mercaderías por los puertos de la nortina ciudad chilena, llegando a instalar varias oficinas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Efectivamente, los movimientos habían caído a tal magnitud que las autoridades de Arica comenzaron a temer que el paulatino descenso llegase a niveles mínimos e insignificantes. Revelador síntoma es éste desaprovechamiento boliviano de las herramientas que la sacan, precisamente, de su enclaustramiento y mediterraneidad.

Esta situación se había revertido sólo en parte cuando un bloqueo de huelguistas, seguido del terremoto de junio de 2005, volvieron a dañar severamente el tránsito las líneas férreas. En octubre la situación del ferrocarril parecía insostenible y la administración debió cerrar operaciones, cesando completamente el servicio. La EFE interpuso dos demandas a la administradora, por no cumplir con el contrato de concesión, y ésta reaccionó declarándose en quiebra en febrero del año siguiente. Entre otras cosas, la concesionaria alegaba que la mantención de las vías correspondía a EFE, cosa bastante discutible. Por esta razón, el Senador por la Región de Tarapacá, Jaime Orpis recordada a principios de agosto 2006, que *"es urgente restituir la vía férrea del ferrocarril Arica-La Paz y cumplir con el Tratado que lo ampara"*, precisamente para bloquear cualquier posibilidad de controversia en torno a este tema. Advertía también, que la cantidad de mercaderías que el ferrocarril se había marginado de movilizar por estas incapacidades, rondaban hasta entonces las 120 mil toneladas. Paradójicamente, entonces, tendría que ser Chile el país que se encargaría eventualmente de la reparación de la vía férrea, precisamente para cumplir con garantías que procura a Bolivia el mismo tratado internacional que busca desesperadamente cuestionar e impugnar.

Como se ve, el desuso del ferrocarril es un reflejo de la realidad boliviana: su renuncia material a una de sus mayores posibilidades de libertad de tránsito y aduanas que Chile le ha permitido en su territorio. La pregunta surge por sí sola: ¿Bolivia necesita en realidad puertos propios? ¿Es capaz de sostener una relación efectiva y eficiente con el mar? ¿Tiene la capacidad económica y el volumen comercial como para necesitar -en el verdadero sentido del verbo- costas propias para satisfacer sus necesidades portuarias más allá del mero capricho reivindicacionista?

El problema se agrava también ante la iniciativa peruana de acaparar para sí este movimiento de mercancías bolivianas, como parte de su proyecto de fundación de la Zona Franca de Tacna y de potenciación del puerto de Matarani. De hecho, mientras en el año 2002 la cantidad de cargas bolivianas en Arica descendió en un 22,5%, en Matarani aumentaron en un 11%. Aunque estas opciones peruanas son ventajosas en el sentido de conveniencias tributarias para las autoridades y empresarios bolivianos, la seguridad y la eficiencia de los puertos chilenos de Arica y Antofagasta no permiten explicar el descenso si no es por la tendencia natural de Bolivia hacia el autoenclaustramiento y la preferencia del país por vías de comunicación hacia el oriente. Además, ya hemos dicho que la opción peruana sólo satisface las necesidades inmediatas del Altiplano, y no a las otras dos zonas territoriales del trazado geopolítico interior de Bolivia.

En otro ejemplo notorio del escaso interés de Bolivia por aprovechar la relación con el mar del Pacífico, podemos recordar que las facilidades de tránsito y la cercanía con los puertos libres como Iquique, han permitido la proliferación no de negocios o de empresas bolivianas explotando estas virtudes, sino de una abismal cantidad de mafias de frontera: comerciantes bolivianos que llegan a ofrecer entre 800 y 1.000 dólares a los camioneros para sacar sus productos por pasos ilegales. Generalmente, los operadores dentro de Chile son transportistas chilenos y

bolivianos, y del otro lado de la frontera son sólo bolivianos. Con estas acciones ilícitas, se ahorran cerca del 33% de valor del producto que resulta de las leyes de impuestos de ese país. Como estos camiones pasan casi tranquilamente los controles internos de Bolivia, no es ingenuo pensar que en esta acción ilícita podrían estar involucrados empresarios y autoridades locales.

Hoy como ayer, estos males se explican sólo porque el interés boliviano en el océano se reduce únicamente a factores de ganancia inmediata, careciendo de la iniciativa nacional para proyectar un verdadero futuro dentro de tales facultades. El tren Arica-La Paz y, probablemente, toda la relación portuaria entre Bolivia y los puertos chilenos del Pacífico, seguirán tentados a reducirse al mínimo, producto de la incapacidad, de la falta de iniciativa y de la histórica subordinación altiplánica a la geopolítica y los intereses del Perú.

A las puertas del colapso: separatismos de Tarija, Santa Cruz y otros

Difícilmente podría haberse esperado que las disociaciones geográficas o en la estructura misma del ordenamiento republicano de Bolivia, sus tensiones internas y externas, no hubiesen acarreado procesos de separatismo e independentismo de algunos de sus principales departamentos, generalmente disfrazados de exigencias de autonomía administrativa o descentralización del Gobierno con respecto a la sofocante situación que ha procurado mantener La Paz. Las formas de protestas adquieren incluso tintes pintorescos, como cuando el pueblo fronterizo de Charaña amenazó hasta con *"mudarse a Chile"* si el gobierno central de La Paz no terminaba con el abandono histórico del mismo, el año 2003. Demás está recordar también los casos de los alzamientos del distrito del Acre en 1899 y 1901 de los que ya hemos hablado, que consiguieron anexar el territorio a la soberanía brasileña en 1903.

Actualmente, dos son los principales casos históricos que ha cobrado especial fuerza en los últimos años, acentuando la convicción de que Bolivia es una ficción geográfica y política, cuya desgracia no guarda relación con los fundamentos de su reclamo por litoral propio:

1. El Departamento de Tarija, que, como hemos visto, pertenece a la medianía de Bolivia y tiene una orientación hacia el Pacífico por territorio chileno. Sus recursos de gas y petróleo lo hacen uno de los territorios más ricos de Bolivia.

2. El Departamento de Santa Cruz, que también ya hemos descrito como el principal de la zona de las llanuras orientales, con una geopolítica claramente orientada hacia el Atlántico, tanto por la vía amazónica como por la platense (Argentina). Además, ha sido siempre un territorio con tendencia a afianzarse en el libre mercado (constituye la tercera parte del PBI del país), a diferencia del resto de Bolivia que manifiesta una tendencia al izquierdismo indigenista.

Tarija fue un territorio esencialmente argentino, desde tiempos coloniales, pero que por razones culturales y por la dispersión del elemento colonizador quedó incorporado al eje del Alto Perú durante los últimos años de la dominación española. Violando el principio territorial del *uti possidetis*, y luego de su independencia en 1825, Bolivia incluyó Tarija entre sus pretensiones del mismo modo ilegal y carente de derechos jurídicos que lo hizo en Atacama, territorio chileno desde la colonia.

Amedrentado por el pobre desempeño de sus fuerzas de Tucumán frente a las del Protector Santa Cruz, en 1837 el dictador argentino Rosas decidió postergar la cuestión de Tarija hasta contar con un escenario más favorable y lograr controlar los muchos separatismos que afectaban por entonces a la Confederación Argentina. La ocasión se dio en 1893, cuando Bolivia, buscando comprometer a Chile en una guerra con el país platense, le cedió en el papel sus derechos sobre la Puna de Atacama a cambio de que éste le reconociera sus derechos sobre Tarija. A la sazón, el territorio de la Puna estaba ocupado por Chile desde la Guerra del Pacífico. Ante la inminencia de una guerra, Estados Unidos se ofreció a mediar a través de su representante en Buenos Aires, en un controvertido arbitraje que costó a Chile la mayor parte del territorio disputado, en 1899.

Las peculiares circunstancias en que Tarija quedó anexada al territorio boliviano, se harían sentir en los años siguientes. Al proceso disociador se sumó el hecho de la estratégica posición de una provincia tan rica, como hemos dicho, depositaria de una orientación connatural al Pacífico a través de territorio chileno, y, por otro lado, un nexo histórico y también estratégico con la Plata, reforzado por su proximidad a Santa Cruz, lo que le motivó a plegarse a un intento separatista de este departamento en 1924, del que haremos caudal más abajo.

A fines de los años noventa, una serie de descubrimientos de reservas de gas en el subsuelo de Tarija convirtieron definitivamente a esa región en un tesoro natural, concentrando nada menos que el 87% de las reservas de gas del país. Con este grado de proyección económica, que podrían hacer de Tarija potencialmente una república independiente y autosuficiente con respecto a la estranguladora administración central de La Paz, tanto por su posición estratégica en el cuadrante de las provincias de los valles medianos, además de su orientación natural hacia el Pacífico por puertos chilenos. Esta situación ha puesto en alarma a grupos nacionalistas bolivianos, que ven como una pesadilla negra el virtual acercamiento de Tarija a la República de Chile, por lejano e improbable que pueda sonar por ahora.

En agosto de 2002, en medio de la discusión por la posible salida de un gasoducto boliviano por territorio chileno para la venta del gas de Tarija a Estados Unidos y México, el Comité Cívico de Tarija declaró públicamente y con informes en mano, que la única opción real para sacar el gas era un puerto chileno y no uno peruano, contrariando lo que aseguraban las autoridades revanchistas de La Paz. La posibilidad del negocio había llenado de esperanzas a los habitantes de esta región, donde la pobreza también está en niveles altísimos. Al no haber respuesta del Gobierno, que insistía en postergar la cuestión

irresponsablemente, el Comité Cívico de Tarija declaró ese mismo mes que si el consorcio transportador británico-español *Pacific LNG* cumplía con su amenaza de da vencimiento a la cláusula de exclusividad de compra del gas de Tarija, pues la empresa tenía otras ofertas, el departamento se declararía en autonomía y propiciaría su división del resto de Bolivia.

En marzo de 2003 el Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia confirmó que la consultora *Global Energy*, contratada por su gobierno, había decidido que la mejor opción para la venta de gas a Estados Unidos era el puerto chileno de Patillos y no el peruano de Ilo, como alegaban los nacionalistas altiplánicos. Sin embargo, las postergaciones continuaron y, el 17 de octubre, el Gobierno de Sánchez de Lozada caía estrepitosamente tras un mes de protestas, represión, violencia y cerca de 70 muertos, llevándose con ello las ilusiones exportación del gas por Chile y dando paso a la tediosa discusión sobre la nacionalización de la energía. La situación prendió como el pasto seco en Tarija, donde identificaron como principal culpable de todo al diputado cocalero y futuro presidente Evo Morales, del MAS. La indignación no ha parado y se ha oído desde entonces toda clase de arengas separatistas. En mayo de 2005, el comité también decidió hacer una petición explícita de autonomía, situación que se encuentra en pleno desarrollo y que podría tener consecuencias insospechadas para la estabilidad política boliviana.

Otro resultado directo de esta situación de fractura en la unidad política la representa sin duda la corriente separatista que ha ido generándose en el departamento de Santa Cruz que, como hemos dicho, registra la mayor cantidad de habitantes y de kilómetros cuadrados de todo el país, además de poseer los estándares de vida más altos de toda Bolivia, lo que la acercan notablemente a las posibilidades de éxito de un intento secesionista.

Santa Cruz ya había protagonizado un estallido independentista en julio de 1924, cuando amenazó con formar una república autónoma con Tarija y Beni. Siempre se supo, además, que había una gran simpatía de parte de los ciudadanos de Santa Cruz de la Sierra hacia el Paraguay, de modo que la Guerra del Chaco acentuó profundamente las diferencias de estas provincias con el hegemónico Altiplano. Ha de ser necesario recordar que, desde tiempos coloniales, Santa Cruz fue poblada principalmente por ciudadanos provenientes de la región paraguaya, pero por razones confusas y derivadas únicamente de la condición ficticia que representa el nacimiento de Bolivia tanto en lo político como en lo geográfico, el obispado que daría origen a las provincias cruceñas quedó asimilado dentro del territorio del Alto Perú que hoy tiene capital en La Paz.

Sin embargo, esta tendencia connatural de Santa Cruz hacia el meridiano político de la Plata, significó el surgimiento de algunas ambiciones por parte de estrategas argentinos, entre los que se cuenta a Enrique de Gandía y su obra "Historia de Santa Cruz de la Sierra: Una nueva república en Sudamérica" (Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, Buenos Aires, 1935), donde aboga apasionadamente por la desmembración sugiriendo que Argentina se haga cargo del apoyo a una nueva revolución separatista.

Desde entonces, el separatismo de Santa Cruz permanece floreciendo o marchitando con relativa periodicidad y dependiendo de las condiciones políticas generales. Sin embargo, el 12 de agosto de 2004, bajo la excusa de pedir la derogación de las alzas de carburantes, se reunió en la Asamblea cruceña una gran cantidad de autoridades locales y empresariales para discutir directamente algo que sonaría como un balde de agua fría para los constitucionalistas bolivianos: Santa Cruz solicitaba formalmente su independencia. Al grito general de *"¡independencia!"*, se cerró aquella sesión negra para el centralismo paceño. Como era previsible, las protestas y las manifestaciones no tardaron en llegar. El día 28 de enero del mes siguiente, se intentó formar una suerte de cabildo popular para exigir directamente la autonomía.

Otra manifestación clara y directa de las intenciones separatistas tuvo lugar entre abril y mayo de 2005, cuando en medio de manifestaciones populares, las agrupaciones cívicas de la región decidieron presentar su solicitud de autonomía que fue pasada, posteriormente, a la Asamblea. Se solicitaba directamente un referéndum para consultar al pueblo cruceño por el futuro de la relación entre el departamento y el resto de Bolivia. Según se ha dicho, la extraordinaria pasividad con que ha actuado La Paz al respecto, derivaría del temor del Presidente Carlos Mesa por ver nuevos brotes de insurrección o desórdenes similares a los que opositores de la izquierda cocalera como Felipe Quispe y Evo Morales han lanzado amenazando su frágil e inestable gobierno.

En julio de 2006, se realizaron masivos referéndum para votar por la autonomía, producto de las presiones sociales y los descontentos con el centralismo de La Paz. Como era de esperar, votaron mayoritariamente por tal opción los ciudadanos de Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando. Sin embargo, la población de Cochabamba había votado contra la separación, lo que dio un alivio pasajero al Gobierno de Evo Morales, quien se avocó de inmediato a procurar la ruptura y hasta la caída de sus opositores en las gobernaciones (prefecturas), cargos elegidos democráticamente en Bolivia.

Sin embargo, para principios del año siguiente, la situación boliviana había entrado en franco proceso de de "balcanización", cundiendo el descontento y el deseo de separarse administración paceña, cuyo centralismo sofocante se vio aumentado por la política socialista y estatista de Morales. Viendo favorable el clima a la autonomía, el Prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, propuso repetir un referéndum para confirmar el estado de ánimo de la población local.

Al ver en peligro la hegemonía y el control político sobre el departamento, el gobierno paceño se arrojó contra Cochabamba, alentando a más de 5 mil cocaleros y campesinos a alzarse violentamente contra la prefectura. Los enfrentamientos, probablemente los primeros originados exclusivamente por cuestiones separatistas recientes dentro del país, dejaron dos muertos y más de cien heridos. Morales arengó a los violentistas acusando a Reyes Villa de corrupción y de *humillar a los pobres* con su decisión de llamar a voto por la autonomía. A tal descaro llegaba esta intentona de La Paz por impedir el referéndum, bajo

el pretexto de que el pueblo de Cochabamba ya había dado su opinión en julio del año anterior, que los prefectos opositores y el movimiento cívico del oriente y sur del país condenaron al gobierno y apoyaron a Reyes Villa.

El día 8 de enero, las fuerzas oficialistas asaltaron el edificio de la Prefectura de Cochabamba e intentaron quemarlo, siendo reprimidos y desalojados. Pero, el compromiso del gobierno con los delincuentes era total, la Ministro de Interior, Alicia Muñoz, destituyó instantáneamente al Comandante de la Policía de Cochabamba, Coronel Wilge Obleas Espinoza, responsabilizándolo por los desórdenes y enviando con ello una dura advertencia al resto de las autoridades que apoyaron la autonomía. Seguidamente, el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, acusó públicamente al Prefecto Reyes Villa por los incidentes y justificó el actuar de los violentistas. Luego de históricas horas de violencia y enfrentamientos en el centro de Cochabamba, Reyes Villa se refugió en Santa Cruz, en la casa del cardenal Julio Terrazas, escapando de los alzados que pedían su cabeza.

Todos estos casos, Tarija y Santa Cruz, seguidas de departamentos como Beni, Pando y Cochabamba, son pruebas de que Bolivia es un país en pleno proceso de desintegración irreversible y que su situación de unidad interna no sólo está completamente fuera del tema de la su mediterraneidad, sino que ha sido precisamente el efectismo político de la demanda portuaria contra Chile la que ha permitido, por décadas, postergar y contener los procesos de fragmentación que ahora lucen imparables en el corto o mediano plazo.

Curiosamente, Chile, país que en más de una ocasión ha sido señalado como el instigador y culpable de las corrientes desintegradoras que operan al interior de Bolivia, fue precisamente quien terminó tendiéndole la mano al Gobierno de Evo Morales en septiembre de 2008, cuando La Moneda llamó a la comunidad Sudamericana a una reunión cumbre de emergencia para estudiar una salida a la crisis y la violencia generadas por el separatismo de las provincias bolivianas.

Ya no se admite Adobe Flash Player

CAUSAS DE LA ENTREGA TERRITORIAL 1966: INVASIÓN DE ARGENTINA EN LOS VALLES DE PALENA Y EL POSTERIOR ENGAÑO EN EL ARBITRAJE

-Ampliado y actualizado en febrero de 2005-

LUEGO DE CONSEGUIR ELEVAR UNA ARTIFICIAL CONFUSIÓN ENTRE DOS MONTES DE ALTO PALENA SEÑALADOS CON EL MISMO NOMBRE, EL EXPANSIONISMO PLATENSE OPTÓ POR LA LISA Y LLANA INVASIÓN DEL TERRITORIO CHILENO AL INTERIOR DE LA X REGIÓN, ACTO QUE DERIVÓ EN LA POSTERIOR SOLICITUD DE UN NUEVO LAUDO ARBITRAL Y LA APLICACIÓN DE OTRO SORPRENDENTE ENGAÑO QUE ADULTERÓ LA REALIDAD LIMÍTROFE DEL TERRITORIO ALTERANDO ILÍCITAMENTE LA TOPONIMIA

****

La controversia de los valles de Alto Palena

En un elocuente discurso pronunciado ante la Cámara Alta, el día 25 de Junio de 1968, el Senador Exequiel González Madariaga declaró lo que sigue:

> *"Durante la pasada administración, el Ministro de Relaciones Exteriores que intervino en los deplorables convenios de 1960, disertando sobre éstos, sostenía que, habiéndose establecido el hecho de que en el valle de California existía una disputa, una desavenencia, una controversia entre Chile y Argentina, que acentuó la Comisión Mixta de Límites, "era preciso, naturalmente, darle solución". Con ingenuidad se acogió el reclamo, que en ocasión anterior el Gobierno había rechazado, y el resultado fue que Argentina se introdujo en el valle de California"*.

¿A qué se refiere González Madariaga en su discurso? ¿De qué grave situación está hablando?...

Tan escandaloso fue el caso de las pretensiones argentinas en Palena donde está el valle de California, y su posterior solución, que los historiadores argentinos que justifican el expansionismo a través de sendos tratados y discursos históricos, en los que siempre es Chile el *villano*, llegan con frecuencia al absurdo de ni siquiera mencionar este importante hecho limítrofe que tuvo lugar en 1966, omitiéndolo de sus propios anales históricos.

Por el Tratado de 1881, Chile había debido ceder a la Argentina la totalidad de sus derechos territoriales en la Patagonia oriental, y a EXPRESA EXIGENCIA DE BUENOS AIRES EN LAS BASES DE ACUERDO, se estableció el límite entre ambas repúblicas a lo largo de

divisoria de aguas de la cordillera de los Andes, es decir, la frontera correría las más altas cumbres de señalan el *divortium aquarum*: todos los valles, ríos, lagos y cuencas que desaguan en el Pacífico serían chilenas, mientras que las que corren al Atlántico serían argentinas.

Pero no pasaron ni cinco años antes de que los argentinos, de la mano del ex ministro e influyente político de la época, Estanislao Zeballos, volvieran a poner en duda la frontera, esta vez alegando que NO CORRESPONDÍA LA DIVISORIA DE AGUAS, SINO LAS MAS ALTAS CUMBRES CON CORTES DE AGUAS. Con un discurso que asombra por su inmoralidad, comenzaron a alegar que cuando el Tratado de 1881 se refería a la "divisoria de aguas", no sólo lo hacía en referencia a la separación de aguas pacíficas o atlánticas, sino también a "dividirlas" (cortarlas) cuando fuese necesario. Chile se atrincheró en el texto y el espíritu del tratado, mientras que Argentina exigió prepotentemente la revisión del mismo en base a este nuevo criterio orográfico o de más altas cumbres sin *divortium aquarum*.

La controversia por los valles cordilleranos del lago Lacar, San Martín de los Andes, colonia 16 de Octubre, lago O'Higgins y otros se hizo insostenible. La creación de la comisión que solicitaba la Argentina, hacia 1888, poco y nada contribuyó a aquietar las aguas y el punto de quiebre se acercaba peligrosamente. En 1893 se firmó otro acuerdo, un protocolo que impedía a Chile pretender punto alguno hacia el Atlántico y a Argentina hacia el Pacífico, pero tampoco se aquietaron las aguas y las pretensiones argentinas reafloraron rápidamente. En 1896 se convino en llamar a un arbitraje internacional, escogiéndose par ello a Su Majestad Británica, Eduardo VII, luego de que los expositores de ambos países presentaran sus respectivas posiciones, expresadas principalmente en las Actas de 1898, firmadas por los peritos Diego Barros Arana por Chile y Francisco P. Moreno por la Argentina.

El fallo británico fue comunicado el 19 de noviembre de 1902, resultando muy perjudicial a la posición chilena, por cuanto consideraba válido el nuevo criterio argentino de delimitación orográfica, y se alejaba peligrosamente del cuerpo y espíritu del Tratado de 1881 a pesar de que se suponía basado en este instrumento jurídico, más no fue así, por cuanto introdujo nuevos criterios y reinterpretaciones con adiciones de juicios y principios que no existían en la negociación de 1881. Con relación a la zona de Palena, su texto del Laudo sentenciaba:

> *"Desde el punto fijo en el río Palena, el límite seguirá el río Encuentro, hasta el pico llamado Virgen, y desde allí a la línea que hemos fijado en el lago General Paz..."*.

El señalado sector del Palena colinda con límite natural del llamado Cordón o Codillera de las Vírgenes, por tratarse de enormes montañas con curioso aspecto de estatuas en la lejanía. Por este motivo, la recurrencia del nombre de la Virgen en la toponimia es frecuente. El Pico o Picacho de la Virgen, que S.M.B. asignaba como monte fronterizo, pertenece a esta cordillera y mide 2.100 imponentes metros de altura. Su ubicación natural favorecía utilizarlo como enclave para marcar el límite y para mantener a chilenos y argentinos de uno y otro lado de los Andes, respectivamente, además de señalar el punto preciso de la división de aguas en el sector.

Vale advertir que la cordillera de las Vírgenes, por donde pasaría la frontera orográfica de 1902, queda a 40 kilómetros al Oeste de donde

debería haber pasado según la divisoria de aguas de 1881.

Por su parte, el informe del Tribunal Arbitral Británico, del 19 de noviembre de ese mismo año, aplica el criterio de delimitación detallando la traza de la siguiente frontera como la definitiva en el sector:

> *"Cruzando el Palena en este punto, frente a la confluencia del río Encuentro, seguirá entonces el curso de este último y de su brazo occidental hasta su nacimiento en las faldas occidentales del cerro de la Virgen. Ascendiendo a este pico, seguirá entonces la división local de aguas hacia el sur, hasta la ribera norte del General Paz...".*

Ya en los tiempos de la Comisión Demarcadora Británica, dirigida por el Coronel Holdich y que estuvo encargada de colocar los hitos de acuerdo al Laudo de 1902, Argentina había dejado en claro su descontento con la traza fijada para aquel sector. Primero, sus comisionados habían alegado al demarcador Capitán Dickson que el río Encuentro era en realidad el mísero arroyo López, de baja profundidad y caudal modesto. Al no prosperar este engaño, presentaron la segunda alegación, según la cual el río Encuentro era el Salto, también con más características de arroyo o estero que de río. Ambos "falsos Encuentro" se encontraban mucho más al Oeste del verdadero, lo que hubiese regalado a los argentinos un enorme territorio chileno a partir de la demarcación. Dickson no les creyó, sin embargo.

Los argentinos jamás quedaron satischechos con la demarcación de 1903. Luego de años de insistencia, sus autoridades lograron hacer que el tramo entre Hito 16 y el Hito 17 de la demarcación en Alto Palena fuera reestudiado, provocando una nueva confusión artificial entre los montes "Cerro de la Virgen" y "Picacho de la Virgen", que ya había sido iniciada en los tiempos mismos del Laudo cuando el Perito Moreno solicitó a su asistente Gunardo Lange, la creación de un mapa con alteraciones en la toponimia de los montes, siendo entregado a última hora al tribunal arbitral en calidad de Cartografía Adjunta. En dicho mapa aparecía el monte "de la Virgen" mucho más al Oeste, y el que realmente correspondía a dicha montaña, aparecía con el nombre de "Cerro Central". Éste último era el verdadero fronterizo y se situaba al Este de Palena, mientras que el primero, más pequeño, se encontraba diez kilómetros al poniente, en pleno territorio chileno.

Veremos que estas deliberadas e inmorales adulteraciones argentinas tuvieron un costo gravísimo para la integridad territorial de Chile.

Steffen

Plano Oficial del Tribunal de Arbitraje de 1902, entregado por los argentinos en calidad de cartografía legítima para trabajo. Lamentablemente, ha quedado en evidencia demasiado tarde que ESTE MAPA ESTÁ FALSIFICADO por los representantes argentinos. Comparado con la geografía real, hoy se advierte que el río principal Engaño no es el que aparece aquí, y tampoco lo es el río Salto. Los montes marcados con círculos están adulterados. El de la flecha central corresponde al del Hito 16, mientras que el inferior es el lugar del hito según la información falsificada del mapa. Otra increíble evidencia del costo para Chile de sus denigrantes relaciones con Argentina.

Invasión argentina de 1952. Fraude geográfico de los comisionados

A principios de 1941, los comisionados argentinos plantearon el "problema" de Palena ante la flamante Comisión Mixta de Límites. Un protocolo de ese mismo año restringía a la Comisión solamente a *"colocar nuevos en aquellos tramos de la frontera donde sea necesario"*, es decir, labores de demarcación, pero no de delimitación que impliquen decidir por dónde pasa una frontera que ya se suponía establecida. El protocolo agrega la facultad de *"reponer los hitos que se habían destruido y para colocar otros intermedios donde las necesidades lo aconsejaran".*

En 1945, intentando establecer la triangulación geodésica y precisar los datos del Coronel Holdich sobre la frontera en esta zona, la Comisión volvió al asunto del Hito 16, cuya pirámide se había perdido, destruida por la vegetación y el clima como bien Holdich lo había advertido anticipando esta posibilidad en su informe de 1903. Ésta fue la oportunidad precisa para que los argentinos intentaran reflotar la polémica del controvertido hito y su deseo añejo de colocarlo 10 kilómetros más hacia el poniente del río Encuentro escogido por los demarcadores, como venían tratado de hacerlo con insisitentes peticiones para revisar el hito de Palena, presentadas desde 1941, como hemos dicho.

El comisionado chileno Mardoqueo Muñoz, ingenuo e incapaz de advertir que sus colegas argentinos estaban empleando la misma cartografía adulterada con la que pretendieron embaucar años antes a Holdich y a Dickson, escribiría con abismal inocencia en el Acta 39, del 31 de octubre de 1948, al advertir las incongruencias entre ubicaciones y distancias del Cerro de la Virgen y el río Encuentro, cuya confluencia señalaba el punto preciso del Hito 16:

> *"La topografía de la zona Norte del Cerro de la Virgen no corresponde a la que presentan los documentos cartográficos de la época en que se dictó el Fallo Arbitral. La carta empleada por los demarcadores ingleses, sobre la cual se trazó el límite divisorio, adolece de graves defectos, especialmente en la parte que corresponde a la hoya hidrográfica del Río Encuentro en sus cursos superior y medio. Por este motivo, la identificación y materialización en el terreno de este sector de la traza fronteriza ha presentado dificultades que actualmente la Comisión Mixta trata de solucionar".*

Se encontraba la Comisión Mixta chileno-argentina en estas labores en Palena, cuando, de forma sorpresiva, en julio de 1952 y estando Juan Domingo Perón en el poder, el auxiliar argentino del cuerpo de Gendarmería, Domingo Cianis del Río, acompañado de varios hombres, ocupó todo el territorio chileno del valle de Palena situado precisamente en las áreas donde los comisionados platenses estaban intentando provocar la revisión del límite. Del Río le explicó a los colonos chilenos allí establecidos que *"desde ese momento"* estaban en territorio argentino y que, a partir del día 26 de julio, tenían un mes exacto para regular su presencia con las siguientes disposiciones: sacar cédulas de residencia argentinas, registro de marcas de Gendarmería Argentina, prohibición de retirar sus enseres hacia Chile y de atravesar la frontera sin permiso de los gendarmes, en un claro intento por convertir nuestros colonos en suyos y de retener inmoralmente sus bienes y propiedades.

Se recordará que dichos colonos habían comenzado a llegar a Palena en 1906 y estaban instalados en esta zona en particular desde 1911; todos eran chilenos y tributaban para el fisco de su país, además de haber recibido sus títulos definitivos entre 1945 y 1947, es decir, siete años antes esta invasión prepotente y descarada. Chile les había cedido cerca de 15.000 hectáreas a esos 94 compatriotas, las que durante la invasión fueron anexadas a Gendarmería Argentina bajo régimen de ocupación.

Este incidente, que podría haber desatado peligrosas consecuencias bélicas, motivó una protesta chilena y su embajador, Germán Vergara Donoso, recibió una sorprendente respuesta de parte del Canciller argentino Jerónimo Remorino: no sabía *una palabra* de lo ocurrido ni de *quién* dio la orden de invasión (*Plop!*).

Con posterioridad, Del Río justificaba la invasión mostrando como base un mapa del Instituto Geográfico Militar Argentino y alegando la consabida confusión entre el picacho y el cerro de la Virgen. Además, resucitó otra curiosa superposición: para él, el río-límite Encuentro era en realidad el arroyo López, considerablemente más bajo, estrecho y menos torrentoso que el anterior, a 20 km. del mismo. De una montaña de 2.100 metros, a otra que a penas llegaba a los 600 metros; y ahora,

de un río cuyas aguas llegaban al pecho, a un arroyuelo que a penas pasaba el taco de los zapatos. Estos eran los mismos alegatos que habían presentado infructuosamente a los demarcadores ingleses, a principios de siglo, siendo descartados todos y cada uno de sus planteamientos ante la verificación en terreno de la geografía, por parte de los británicos.

A pesar de la agresión, Chile intentó resolver por la vía pacífica una y otra vez el asunto. Influyó especialmente la profunda amistad y camaradería que trascendía el área simplemente militar, del recién asumido Presidente, General Carlos Ibáñez del Campo, con su homólogo platense Juan Domingo Perón.

Argentina mantenía un especial mutismo con respecto a las conversaciones con Chile por la cuestión de Palena, haciendo que sus pretensiones en el lugar se convirtieran en un problema de *"honor nacional"*. Las autoridades, por los años siguientes, respondían asegurando que *"se investigarían las denuncias"* formuladas por Chile, pero jamás se tocó música a este vals sordo de tiras y aflojas.

Mientras, la Comisión Mixta intentaba seguir funcionando normalmente. En 1953 se realizaron levantamientos aerofotogramétricos del terreno, pero dejando al "Cerro Central", en realidad Picacho de la Virgen, al margen. La confusión inducida del picacho y el cerro "De la Virgen" ya parecía un éxito de parte de los argentinos.

Atendiendo un llamado final de 1954 desde Chile, para resolver la traza definitiva, la Casa Rosada presentó al año siguiente su propuesta de cómo sería la frontera real en Palena: todo el territorio que estaba ocupado sería suyo y el Hito 16 se había desplazado ahora, desde el Cerro Central ex-Picacho de la Virgen, al Cerro de la Virgen. Un área de territorio de unas 50.000 hectáreas que habían sido íntegramente definidas como chilenas en el Laudo de 1902, eran reclamadas ahora con abismante soltura por el expansionismo argentino. La torpeza de los comisionados chilenos, que a pies juntos validaban la toponimia presentada por Argentina en sus mapas bases y adjuntos, había contribuido a la proyección de la codiciosas líneas limítrofes que la Casa Rosada pretendía hacer válidas.

En tanto, los gendarmes argentinos se permitieron actuar con brutalidad y prepotencia características sobre los colonos, a pesar de que en Argentina se hablaba de los habitantes de la zona en calidad de *"compatriotas"* y de señalar una actitud *"desafiante"* de parte de los chilenos. Autoridades de Carabineros y hasta Parlamentarios concurrieron personalmente hasta la zona ocupada a dialogar con los gendarmes y verificar las denuncias, pero la respuesta argentina era nula. El Senador González Madariaga protestó airadamente por estos hechos innumerables veces; la eterna pasividad del resto de las autoridades chilenas favorecieron la permanencia de los argentinos en su suelo nacional.

En una acertada decisión, el 20 de junio de 1955 Chile reestructuró por decreto la comisión, colocando ahora al prestigioso Ingeniero Militar, Teniente Coronel Eduardo Saavedra Rojas, el mismo que había comprobado recientemente en Roma que la división natural de los océanos Pacífico y Atlántico estaba en el Arco de las Antillas Australes y no en el Cabo de Hornos, como sostenía Argentina.

Esto era un pésimo síntoma para la Casa Rosada, que ya entonces comenzaba a experimentar la grave agitación interna producto de una nueva crisis civil-militar, de esas que son parte del folclore político argentino. Previendo que las cosas iban a cambiar en los trabajos de Palena, ante la llegada de un experto como el Coronel Saavedra, Perón dio la orden de que sus tropas volvieran a entrar a Alto Palena y exigieran a los colonos la nacionalización argentina, el 4 de agosto.

Gran capacidad de visión tuvo, pues el día 30 siguiente, Saavedra encomendaba elaborar una nueva traza en contraposición a la que se había proyectado, y unos días después, Perón era obligado a escapar fuera de la Casa Rosada para salvar su vida, dejando la Presidencia al General Lonardi, su ex amigo y camarada de armas.

Argentinos insisten en su engaño. Irresponsable entreguismo chileno

> *"Cruzando el Palena en este punto, frente a la confluencia del río Encuentro, seguirá entonces el curso de este último y de su brazo occidental hasta su nacimiento en las faldas occidentales del cerro de la Virgen. Ascendiendo a este pico, seguirá entonces la división local de aguas hacia el sur, hasta la ribera norte del General Paz...".* (Informe textual del Tribunal Arbitral Británico, del 19 de noviembre de 1902)

La gestión pasmosamente lenta de la Comisión Mixta cambió con la llegada del Coronel Saavedra a la misma. Éste último, lejos de compartir la enfermante pasividad de los comisionados anteriores, dio vuelta los archiveros de la Cancillería de Santiago hasta encontrar los originales de los mapas anexos al Laudo de 1902, negándose a trabajar con las copias.

Tras estudiarlos detenidamente, su relevación fue inmediata y sorprendente: la cartografía argentina que se había usado durante todos estos años, ERA ABSOLUTAMENTE FALSA. Completando el trabajo aerofotogramétrico del Cordón de las Vírgenes, encontró la posición precisa del pico de la Virgen, que era en realidad el posteriormente llamado "Cerro Central" por los argentinos, y la forma más fácil de encontrarlo era siguiendo el río Encuentro hasta toparse cara a cara con él, al final del hilo hidrográfico. Los mapas pueden mentir, pero la geografía real no.

Sólo entonces se tuvo verdadera magnitud de lo que había estaba ocurriendo.

El 11 de octubre, Saavedra presentó su trabajo en la Cancillería, la Comisión Mixta y varias autoridades de Gobierno. La reunión fue un éxito y nueve días más tarde, el Coronel exponía con una delegación chilena a Buenos Aires, acompañado del Presidente de la Comisión General Urra Fuentes, del Coronel Figueroa Martínez y del secretario Flores Castelli. Allí, en el Plenario de la Comisión Mixta, Saavedra presentó una brillante charla que causó un verdadero terremoto sobre las bases del expansionismo argentino, demostrando que el mentado Cerro de la Virgen no era el Picacho de la Virgen indicado en el fallo y en el posterior informe demarcatorio.

Acorralados, los argentinos se negaron tercamente a aceptar cambio alguno y se atrincheraron en la inflexibilidad absoluta, lo que provocó repercusiones internas instantáneas en la delegación chilena: mientras Saavedra y Figueroa estaban decididos a defender la posición hasta las

últimas consecuencias, el resto creía conveniente una negociación con expectativas pacíficas, idea que fue de agrado de la Cancillería chilena, en otro ejemplo de la nefasta y eterna fiebre de amor fraternal que aloja en la diplomacia nacional.

El entreguismo siempre aparece en el instante preciso y en el lugar indicado para causar el mayor daño posible; lo sabemos. Como dijimos, en 1941 se había firmado un protocolo de demarcación que establecía la forma de reponer hitos y resolver por arbitraje de terceros las indecisiones, pero sin salirse del Laudo de 1902. A pesar de ello, el General Urra Fuentes, pretendiendo pasar por alto este protocolo, propuso poco después de la primera reunión de Buenos Aires, el estudio de una *"línea de común acuerdo"* y se lo comunicó al Embajador en Argentina, Ríos Gallardo, quien, en lugar de rechazar de plano semejante propuesta (había sido él quien firmó por Chile el Protocolo de 1941), se mantuvo observante y empático, pues creía en la buena fe de los argentinos cuando aseguraban la falta de definición de la frontera.

Esta línea transaccional también sería propuesta por el representante argentino Otto Helbling, encantando de espíritu hermanable a Urra y haciéndole proponer en la reunión de clausura, una peligrosa alternativa de estudio que definió como *"armónica"*, ante la indignación de los demás comisionados. En una extraña sincronía de la historia, tanto Urra como Helbling actuaron, como presidentes, pasando a llevar la opinión de los demás miembros respectivos a cada nación en las comisiones. Sin embargo, tal vez por presión de Saavedra, el acuerdo establecía:

> *"La Comisión Mixta deja constancia que el Cerro de la Virgen mencionado precedentemente, nada tiene que ver con el Pico Virgen a que hace mención la Comisión chilena en sus fundamentos y proyecto de traza presentada a la Comisión argentina".*

Al saberse en Chile la controvertida decisión entreguista de Urra, hubo un tremendo descontento generalizado, por los días de diciembre de 1955.

El día 21, el Senador González Madariaga saltaba otra vez a la palestra, denunciado los peligros de este acuerdo de la comisión. El terremoto que había sacudido momentáneamente al expansionismo, ahora se trasladaba a las masas populares chilenas, iracundas con lo sucedido.

El Presidente Carlos Ibáñez del Campo, interpretando en clamor popular, ordenó una investigación de los hechos al Secretario General de Gobierno, señor Mario Ciudad Vásquez, quien, en informe presentado el el 6 de abril de 1956, casi hace rodar las cabezas del Subsecretario de la Cancillería, don Mariano Bustos, junto a la del Embajador Ríos Gallardo, la del Director Político Rodríguez Altamirano, y la del General Urra Fuentes. Todos había permitido que la comisión se excediera en facultades establecidas en 1941; Bustos ni siquiera asistió a las reuniones y Rodríguez había aceptado sin reflexión alguna la propuesta del Encargado de Negocios de Argentina en Santiago, don Carlos Jorge Torre Gijena, de dar pie a una proposición conjunta de frontera. Para qué hablar de la complicidad de Ríos Gallardo, que fue llamado a abandonar la embajada, pagando onerosamente su

ingenuidad y buena fe que resultan excesivas para un hombre con la erudición y el patriotismo del que podía jactarse.

Urra fue bajado, retirándose de la vida militar el 24 de octubre. En su lugar, se ofreció al Coronel Saavedra asumir la Presidencia de la Comisión, en mayo siguiente, cargo que siempre debió haber sido suyo... Pero en una increíble e inexplicable decisión, el gran militar, invadido de una humildad pueblerina, se excusó de asumirlo diciendo que prefería tomar un puesto como aquel una vez que toda la controversia de la comisión estuviera resuelta. La presidencia la tomaría, entonces, el Coronel Gregorio Rodríguez Tascón. Un tiempo después, Saavedra sería Director del Instituto Geográfico Militar.

Una vez restituida la nueva comisión chilena, todos y cada uno de los postulados de Saavedra resultaron ciertos y ajustados a los derechos territoriales chilenos consagrados en el Laudo de 1902, por lo que la traza que comenzaría a ser defendida, sería aquella y no otra.

Lo sucedido había puesto de manifiesto, sin embargo, otro grave problema de la Cancillería chilena: el desorden interno y la desorganización de los archivos de vital importancia para evitar papelones como el de Alto Palena. El ilustre patriota, Senador Raúl Marín Balmaceda, ayudado del gran historiador Oscar Espinosa Moraga y un equipo técnico, lograron corregir el atraso de cien años que tenía el ministerio, en arduos trabajos de ordenación y clasificación de archivos de invaluable valor jurídico e histórico, que se extendieron por cuatro años.

Las infames agresiones del expansionismo

Ya hemos visto que las agresiones eran comunes y frecuentes contra los colonos de Palena cautivos dentro del área controlada por los gendarmes argentinos. Sin embargo, la situación empeoró después de que los chilenos asumieran la nueva orientación de su postura frente a la controversia, más decididos y respaldados.

En 1957, estando Chile en otra de sus permanentes situaciones de desabastecimiento militar, la Casa Rosada -por coincidencia o por razones que la suspicacia entiende-, inició otra agresiva etapa de esta historia sucia, que incluyó reiteradas invasiones y penetraciones en la frontera, en cumplimiento de otro eslabón de lo que hemos descrito como la histórica guerra de baja intensidad de la Argentina hacia Chile.

En una prueba más de la conciencia argentina de que sus derechos soberanos realmente no tocaban Palena, y conformes con lo que podría garantizarles un acuerdo común de frontera en contra del Protocolo de 1941, exigieron el día 24 de enero que el acuerdo Urra-Helbling (Acta Nº 55) fuera considerada en vigencia y con efectos jurídicos *"incuestionables"*. Sin embargo, el Canciller Osvaldo Sainte-Marie se negó a esto recordando el compromiso de no alejarse de lo estipulado en el Laudo de 1902.

Era una posición difícil la del Canciller, sin duda, especialmente tomando en cuenta la ola de actos invasores argentinos que habían tenido lugar entre ese período, desde la mina Julia Segunda en Atacama al paso del Volcán Copahue hasta el Canal Beagle, es decir, por casi todas la extensión de la frontera chileno-argentina.

Al entrar Jorge Alessandri Rodríguez en La Moneda, a fines 1958 y poco después de sucedido el odioso incidente del islote Snipe en el Beagle, Chile se encontraba en la más peligrosa indefensión imaginable, frente al poderío de una Argentina más y más agresiva, al punto de que quiso mandar una potente señal al nuevo mandatario chileno en la víspera del cambio de mando, el 3 de noviembre, invadiendo nuevamente de Alto Palena con sus efectivos de Gendarmería.

La presencia del Presidente Arturo Frondizi en Chile, en escala de viaje a Estados Unidos, permitió que ambos mandatarios se encontraran en el Aeropuerto de los Cerrillos el 2 de febrero de 1959. El argentino estuvo de acuerdo en retirar sus fuerzas de Palena, firmando ese mismo día la llamada Declaración de Cerrillos, en donde se comprometían a *"entrar de inmediato en negociaciones encaminadas a encontrar las fórmulas arbitrales adecuadas, que permitan resolver los diferendos existentes"*, refiriéndose a las cuestiones de Palena y del Beagle.

Creyendo lista la solución del asunto, Alessandri Rodríguez envió a ocupar la Embajada de Buenos Aires a don Sergio Gutiérrez Olivos, cuyo reconocido americanismo y inexperiencia para enfrentar la sagacidad diplomática argentina resultaban un serio peligro. A penas llegó allá, cobró de inmediato la palabra a la Casa Rosada, recordándole la necesidad de retirar a los gendarmes para comenzar a visualizar un arbitraje. Cuál sería su sorpresa cuando, en respuesta, recibió una marejada de reclamos por dos supuestos aviones chilenos que habrían sido vistos violando espacio aéreo argentino, hacia el 23 de febrero de 1959. A todas luces, se trataba de una medida distractiva para evitar el compromiso de retirar las fuerzas.

Gutiérrez insistió y presentó una base de acuerdo el 31 de marzo. En respuesta, los argentinos provocaron una serie de graves incidentes en el canal Beagle, que nuevamente pusieron una nota de tensión en las relaciones de ambos países. Sólo unos meses después, el 5 de octubre, ambos gobiernos hicieron públicas las Instrucciones Presidenciales para abstenerse "*de ejecutar actos que puedan perturbar las cordiales relaciones existentes"*.

El 12 de junio de 1960, los gobiernos de Alessandri Rodríguez y Frondizi firmaron de súbito un peligroso y grosero acuerdo conocido como el Protocolo Gutiérrez-Taboada de Bases de Arbitraje, para resolver los conflictos limítrofes de Palena y el Beagle por medio de un Laudo que facultaba a Su Majestad Británica a arbitrar no sólo en el ámbito jurídico, sino también valiéndose *"de otros instrumentos jurídicos que rigen el tramo de frontera de que se trate"*, es decir, aceptando que los criterios exigidos por argentinas violando el Laudo de 1902 (que a su vez había violado ya el Tratado de 1881) fuesen considerados y validados.

Dado un sinnúmero de otros beneficios que recibía el expansionismo argentino con dicho Protocolo de Arbitraje, Frondizi consideraba este acuerdo como un logro personal, especialmente porque permitía arrebatarle a Chile una buena cantidad de islas e islotes del Beagle, además de la mitad de sus aguas, reconociéndole la chilenidad sólo de isla Lennox. Sin embargo, tan pronto se enteró la opinión pública del nauseabundo convenio, sobrevino un maremoto de descontento e ira que mantuvo por casi dos años en el limbo al Gabinete de Alessandri

Rodríguez, surgiendo en respuesta una serie de agrupaciones patrióticas como el "Comité Por Chile y su Soberanía" en Valparaíso, en el que colaboró el prestigioso periodista de "La Unión" Alfredo Silva Carvallo, y poco después apareció también el "Comité Fronteras y Soberanía" de Santiago, integrado por figuras como Juan Diego Dávila.

Un grupo de destacados parlamentarios como Hugo Zepeda Barrios, Exequiel González Madariaga y Raúl Marín Balmaceda, se agruparon en torno al "Comité Patria y Soberanía", desde donde alzaron con ferocidad la voz contra los acuerdos. Dicho comité ha sobrevivido hasta hoy, incluso con algunos de sus miembros originales, y es nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía. Uno de sus más destacados directores, el Contraalmirante (R) Pedro Espina Ritchie, escribiría sobre estos acuerdos ("Los Problemas Limítrofes con Argentina. Protocolos de Arbitraje de junio de 1960", Santiago - Chile, 1962, pág. 18):

> *"Los actuales Protocolos de Arbitraje y Convenio de Navegación de Junio de 1960 nos demuestran que Chile continúa con su política internacional "entreguista" y Argentina, por el contrario, continúa con su política de "expansión territorial" hacia el Sur y hacia el Pacífico en forma implacable".*
>
> *"...Dichos protocolos son contrarios a los intereses y soberanía de Chile y el Convenio de Navegación además, somete a nuestro país... a una servidumbre deshonrosa que atenta contra la dignidad nacional".*
>
> *"Los cuatro operan en territorio nacional de manera que suponiendo un fallo arbitral adverso para Argentina, este país nada perdería. En cambio, Chile tendría que entregar en dicho caso parte de su territorio, sin ninguna compensación".*

Avanzando en el texto, agrega (pág.29):

> *"El hito 16 fijó o determinó cuál era el verdadero río Encuentro, y sobre este particular, no caben ya discusiones, máxime cuando en la actualidad, tanto las cartas geográficas chilenas como argentinas, figuran con el nombre de río Encuentro un solo río, el que determinó el hito 16. En cuanto al río Salto, que se pretendió identificarlo con el río encuentro, en las mismas cartas continúa llamándose Salto en todo su curso..."*

Sin embargo, Frondizi tuvo el desatino de hacer una extravagante declaración de soberanía antártica argentina en isla Decepción, en 1961, que echaba por las cuerdas el recientemente firmado Tratado Antártico de 1959. Este incidente abrió los ojos a La Moneda y al Congreso Nacional sobre la falta de respeto de la Casa Rosada a los compromisos internacionales y, en el transcurso del año siguiente, el convenio fue desahuciado. De cualquier modo, por ese mismo período Frondizi fue derrocado y asumió la presidencia argentina José María Guido.

Sin echar pie atrás, en 1964 los argentinos habían levantado una instalación de gendarmería en Valle Horquetas, junto a Palena, por orden del Presidente Aturo Illía. Al ver la facilidad con que lograron esta infame invasión sin respuesta chilena, al poco tiempo desplazaron el

campamento tres kilómetros más hacia el Oeste dentro del territorio chileno, levantando un cerco de unos 60 metros para bloquearle el paso a Carabineros de Chile o a cualquier "intruso", como le quedó claro a un periodista de la Revista "Vea", que fue expulsado de la zona a ráfagas de ametralladora, afortunadamente sin alcanzarlo (la Casa Rosada, hipócritamente, negó estos hechos y declaró que habían ocurrido en *territorio argentino*).

Estos trabajos de cercado se repitieron en varias zonas con el paso del tiempo. Sin embargo, la falta de conciencia de la propia Argentina sobre su supuesta soberanía en la zona de 15.000 hectáreas, además, quedó manifiesta con la posterior colocación de estos cercos en sólo 6.000 hectáreas de la misma, aproximadamente.

En tanto, los Senadores González Madariaga y Marín Balmaceda, y los Diputados Espina Ritchie y Morales Adriazola continuaron denunciando los atropellos y los abusos contra los colonos chilenos, con denuncias que una y otra vez cayeron en oídos sordos.

Un claro ejemplo de octubre de 1963 sobre la *"prepotencia*" y la *"agresividad"* chilena, descrita en Argentina por la prensa sensacionalista y patriotera de entonces: carabineros y colonos chilenos a caballo (lado izquierdo) visitan pacíficamente a los Gendarmes Argentinos que habían ocupado ilegalmente Palena, acompañados por dos congresales socialistas chilenos, también a caballo (lado derecho), el Senador Aniceto Rodríguez y el Diputado Carlos Altamirano, quienes han concurrido a la zona a conversar con los invasores (actitud bastante entreguista, dada la gravedad de los hechos) sobre las denuncias de maltrato de algunos colonos. Puede verse al comandante de gendarmería argentina, señor Julio César Roa, estrechando la mano a uno de los carabineros chilenos. Atrás de Roa, junto a los parlamentarios, un gendarme oculta celosamente su rostro de la cámara, en otra prueba del estado de guerra inexistente en que vivían los uniformados argentinos.

"Gendarmería Nacional, Puesto Valle Hondo". Así decía este cartel colocado por los gendarmes que invadieron Palena, y que ahora aparece derribado por colonos chilenos, en octubre de 1963, como respuesta a las infinitas restricciones y abusos de los que fueron objeto durante esa misma invasión argentina en el valle, que resultó ser el preparativo para legitimar su apropiación en escandalosas circunstancias

Nueva entrega territorial chilena: Laudo de 1966

Por tratarse el valle de Palena de "cosa juzgada" ya en el Laudo de 1902, lo que impedía teóricamente volver a llamar un árbitro para fallar en esta nueva cuestión fronteriza, Chile sugirió más tarde la alternativa de un arreglo a través de la Corte de Justicia Internacional de La Haya, el 30 de octubre de 1964, para que no se volviese a reformular la frontera, sino que se aclarase la misma en base a lo que ya se había formulado en 1902 como lo estipulaba el Protocolo de 1941.

Pero la respuesta argentina siguió siendo negativa. Alessandri había intentado ya apelar al derecho de llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de discrepancia, como lo establecía el Tratado General de Arbitraje de 1902, para lo cual ya se había dado aviso al *Foerign Office* en nota fechada el 15 de septiembre de 1964.

Todo cambió, sin embargo, con la llegada de Eduardo Frei Montalva al poder, en el mes de noviembre.

Su discurso patriotero durante las campañas mutó, una vez en La Moneda, a un entreguismo desesperante. Su Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux se apresuró a emitir una Declaración Conjunta con el Ministro Zavala Ortiz, su homólogo argentino, donde ambas naciones se comprometían a llevar el problema hasta donde Su Majestad Británica pudiese mediar. De hecho, era Argentina la que había manifestado su deseo de llamar -unilateralmente si fuese necesario- a la corona inglesa.

En una increíble falta de conocimiento y contradicción rotunda, la declaración establecía la necesidad de resolver el problema *"conforme a las disposiciones del Tratado General de Arbitraje de 1902"* e inmediatamente seguido, agrega *"dejando a salvo las posiciones asumidas por las dos partes en esta materia"*. Esto significa que Chile legitimaba en el papel la invasión que Argentina sostenía en ese momento en Palena sobre el Valle Hondo, Valle Horquetas y las

Lagunas del Engaño (contra todo lo decidido en el Laudo de 1902 y lo estipulado en el Protocolo).

Por si esto fuera poco, la declaración contemplaba la posibilidad de *"arreglos directos de las partes"* en otra violación del Laudo.

Posteriormente, Zavala Ortiz reconoció haber negociado en secreto con Frei y Valdés, además, un apoyo chileno a las pretensiones argentinas sobre las islas Falkland, que se concretó poco después ante la ONU y casi sin conocimiento de los chilenos, como lo señala el Embajador de Chile en Buenos Aires, Hernán Videla Lira, en carta publicada por la Revista "Panorama" de Argentina del 3 de septiembre de 1968, donde afirma orgulloso:

> *"Chile ha apoyado en repetidas oportunidades en las Naciones Unidas la petición argentina de devolución por parte de Gran Bretaña de dichas islas"*.

Pero la agresividad de autoridades y gendarmes argentinos no disminuyó con estas zalamerías de parte de La Moneda y, de hecho, se hizo cada vez mayor y peor. La política de reclamar territorio, previa invasión del mismo, llegó a su clímax con el asesinato del Teniente Hernán Merino Correa, a fines de 1965, cuando más de 90 gendarmes argentinos penetraron Laguna del Desierto y, en un ridículo e innecesario operativo *"de guerra"*, atacaron a un pequeño grupo de carabineros, acompañados de dos niños.

Argentina estaba sumida en un curioso e insólito estado generalizado de guerra, según González Madariaga, producto de la exagerada influencia que ha tenido el militarismo expansionista trasandino sobre la vida civil y social.

A pesar de todo, el arbitraje siguió adelante. Con la ocasión de defender las partes en las exposiciones, las autoridades de la Argentina insistieron en el recurso del engaño toponímico, presentando al tribunal arbitral inglés su alegación en base a la confusión artificial del río Encuentro y la del Picacho de la Virgen con el Cerro de la Virgen, acto inmoral, inaceptable y absolutamente deshonesto, según ha quedado demostrado después especialmente tras los estudios minuciosos del Coronel Manuel Hormazábal González sobre la documentación original.

Esto, sumado a la presencia militar argentina oficialmente establecida (y no retirada) en Palena y la nefasta declaración Valdés-Zavala que permitió la introducción de criterios ajenos al Laudo de 1902 para revisar la frontera, obró profundamente en contra del interés chileno y consiguió que se cambiaran notoriamente los deslindes.

Chile caía, así, en la trampa fatal que sólo unos pocos, como González Madariaga y Marín Balmaceda, fueron capaces de prever: al tener que llamar a un nuevo Laudo solicitado por Argentina como arbitraje, se había aceptado implícitamente con ello la reformulación del límite en esta situación de ocupación distinta a la del Laudo de 1902, con una nueva propuesta, mientras que la defensa que había formulado diez años antes el señor Saavedra, era únicamente para mantener lo decidido en el Laudo anterior.

En ese clima confrontacional, vino a presentarse el fallo de S.M.B. el 9 de diciembre de 1966. Como consecuencia de esto, la Reina rediseñó

la nueva frontera y, simplemente, volvió a trazar un límite con los nuevos antecedentes de la confusión artificial que se ponían en juego.

> *"Por una parte* -escribe Jaime Eyzaguirre- *el árbitro aceptó la tesis de Chile acerca de cuál es el verdadero río Encuentro, y siguió su curso desde el hito 16 hasta el Cordón de la Vírgenes... Pero, al mismo tiempo, consideró como punto obligatorio de la frontera el cerro que el mapa arbitral de 1902 denominaba "Cerro de la Virgen"..."*.

En los resultados del Laudo vemos que Chile no fue capaz de mantener la frontera y ni las referencias originales de ubicación de los hitos. Sin embargo, el mismo Laudo de Isabel II dice que, a pesar de haberle otorgado validez a la declaración entreguista Valdés-Zavala, reconocía como CORRECTA la propuesta que tantas veces había insistido el único hombre que podría haber salvado Palena para Chile: el Coronel Saavedra. La razón se imponía, y el controvertido Hito 16 seguiría en su lugar, en la confluencia de los verdaderos ríos Encuentro y Palena.

Pero hacia el Hito 17, en la selva de la confusión habían madurado los jugosos frutos sembrados por el expansionismo. Era inevitable que después de la seguidilla de equivocaciones y errores de parte de Chile no se arribara a tal escenario.

El mismo contenido del fallo revela la existencia de un fraude argentino

Las inconsistencias y arbitrariedades en las que debió transitar Su Majestad Británica para poder fabricar una decisión en torno a la controversia de Palena, resultan interesantísimas para demostrar las variaciones que la Argentina consiguió, en base al engaño, la confusión inducida y el subterfugio, con respecto al criterio de delimitación de 1902.

Ante la necesidad de reformular la nueva línea bajo el Hito 16 (y contraviniendo el Laudo de 1902, como hemos dicho), el territorio chileno que tenía como vértice la Cordillera de las Vírgenes en el gran picacho de 2.100 metros, quedó ahora como un curioso vértice desplazado hasta el área entre la encrucijada de los ríos. Pero, desde ese punto preciso, se trazó una línea imaginaria de frontera hasta el cerro de la Virgen, dejando así el río Encuentro del lado Norte (el informe de la comisión inglesa de 1903 decía que el Encuentro nacía *"en las faldas occidentales del cerro de la Virgen";* cosa que no ocurría en este nuevo monte de la Virgen, según se observa en el mapa).

Además, tanto el Laudo como el informe habían dejado establecido que la frontera pasaba ahora por el brazo occidental del Encuentro, desde su confluencia con el Engaño. Sin embargo, la frontera exigida por Argentina bajaba por el Engaño, y no por el Encuentro. Algo no calzaba: alguien había mentido.

Ante este problema, el árbitro -con más criterios de mediador que de juez-, simplemente pasó por encima la frontera, transversalmente al río, buscando conectar de alguna forma la línea que había entre el brazo de río que salía desde la confluencia hasta el mentado cerro de la Virgen. Para ello, la frontera debió separarse de la convergencia que llevaba hasta el Sur del cerro Herrero, desviándose hacia el Oeste, a pesar de que la línea del brazo de río empezaba justamente en el borde del lugar que se había indicado a principios del siglo: el verdadero Picacho de la Virgen.

Y ya que la geografía es inalterable por el mero trazo en el papel, Su Majestad Británica se vio en la necesidad de mantener la racionalidad y continuidad limítrofe de alguna manera, trasladando para ello el triángulo del Sur del vértice constituido por territorio originalmente chileno, hasta más al Norte, ahora argentino, casi como la imagen inversa de un espejo, para lo que debió cortar al Sur del nacimiento del Encuentro y doblar la frontera hacia el poniente, y luego volver doblar caprichosamente de vuelta, sin ajuste orográfico ni referencial preciso.

Esta es la prueba más clara e irrefutable de que los criterios usados en la traza limítrofe del Laudo de 1902 en la zona, no guardan NINGUNA RELACIÓN con los que presentó Argentina para la nueva traza del Laudo de 1966, pues el texto del Laudo de 1902, *"Desde el punto fijo en el río Palena, el límite seguirá el río Encuentro, hasta el pico llamado Virgen, y desde allí a la línea que hemos fijado en el lago General Paz..."*, no podría haber encontrado una forma de ser aplicado en la práctica si los puntos geográficos señalados por el mismo correspondieran a los que se fijaron 64 años más tarde.

Este acto vil y de características completamente conspiracionales, le costó a Chile la entrega de 420 km. cuadrados, pudiendo conservar sólo el valle de California, pero a cambio de otros tres grandes valles y dos ríos que quedaron para Argentina.

Haciendo caudal de los errores del fallo, escribe el Coronel Hormazábal González con destacados originales ("Chile, una Patria Mutilada", Editorial del Pacífico, 1969):

> *"Lo que sí importaba examinar y confrontar detenidamente eran los aspectos jurídicos, técnicos y geográficos de todo lo ocurrido antes de la dictación de la sentencia, hasta el día mismo en que fue dictada, y luego después, en el proceso de la demarcación de la frontera en la región que interesa".*
>
> *"Pero esto que estamos señalando fue precisamente lo que no se hizo con la seriedad y acuciosidad que el caso requería, porque, si se hubiera hecho así, LA CORTE DE ARBITRAJE NO HABRÍA PODIDO NUNCA SOSTENER EN SU SENTENCIA -pretendiendo justificarla en parte- "QUE NO SE PODRÁ PERDER JAMÁS DE VISTA EL HECHO DE QUE FUE INTENCIÓN DEL ÁRBITRO (en 1902) HACER QUE LA FRONTERA SIGUIENTE POR EL CURSO DE UN RÍO HASTA EL CERRO DE LA VIRGEN"."*
>
> *"¿En qué se fundó la Corte de Arbitraje para hacer semejante aseveración? ¿Dónde están los antecedentes, los hechos, las circunstancias o los indicios surgidos en el curso de los casi cuatro años que duró el Arbitraje (1898-1902) que pudieron servirle de fundamento a la Corte de Arbitraje de 1966, para atribuirle al Árbitro de entonces esa intención?"*
>
> *"¿Dónde están? No existen en ninguna parte. ¡Lo sostenemos enfáticamente!".*

Al notar que aquello que quedó para la soberanía de la Argentina, eran terrenos montañosos, inhabitables, inaccesibles durante gran parte del año y sin el menor valor agrícola, al contrario del valle de California, advertimos que el origen de esta pretensión era únicamente la obstinación y la mera necesidad de satisfacer un afán expansionista sin objetivos ni propósitos claros, en una actitud claramente hostil y amedrentadora contra el vecino.

Sí constituyó, sin embargo, un gran avance en la posición estratégica de Argentina con respecto a su proyección hacia el Pacífico, como toda la familia entregas territoriales que Chile colecciona en libros de historia, y de las cuales Palena sería sólo la quinta de la lista.

Pretendiendo justificar esta entrega, sin embargo, el profesor de Derecho Internacional y ex Canciller Ernesto Barros Jarpa, escribió un ensayo titulado "Radiografía de un Fallo Arbitral", donde se explaya en lo que define como una resultado *"justiciero, constructivo y veraz"*, desacreditando a sus críticos como Hormazábal y González Madariaga. En otra parte de su exposición, agrega que *"no se ha subrayado bastante el coraje del Tribunal inglés, al examinar el Informe de la Comisión Real y el Laudo y Mapa de Eduardo VII, de 1902, declarándolos inaplicables"* por sus errores con respecto a la geografía.

Herido como por un rayó, Hormazábal saltó a encarar a Barros Jarpa describiendo en su obra antes citada:

> *"¡No hubo tal coraje ni tal rectificación, como lo sostiene el señor Barros! El hecho de que la Corte haya declarado*

inaplicables a la realidad geográfica los documentos referidos, era de normal y obligada ocurrencia. ¡Ya lo sabía Chile y por eso pidió la "interpretación" del Laudo! A la Corte le era imposible desconocer esta gravísima situación. Pero la Corte no investigó el "error", ni las circunstancias que condujeron a éste, ni sus consecuencias jurídicas ni sus proyecciones geográficas. Pasó por encima de estas importantísimas cuestiones, SIN RECTIFICARLAS, para llegar a la falsa conclusión que ya conocemos...".

Los ecos de una adulteración histórica

Pero, insólitamente, la gravedad de los hechos de Palena no terminarán allí.

En la revisión de los antecedentes históricos realizada por Su Santidad el Papa Juan Pablo II durante el año de 1980, para lo que sería posteriormente su mediación ofrecida en torno a la crisis del Canal de Beagle, provocada después de que la Casa Rosada se negara a acatar el Fallo Arbitral de 1977, las autoridades del gobierno militar argentino presentaron una retrospectiva histórica de los conflictos limítrofes entre Chile y Argentina, y en la ocasión volvieron a explicar el caso de Palena, a través de sus comisionados ante el Vaticano, bajo la superposición del cerro al picacho de la Virgen, buscando engañar sin ninguna clase de reparos ni escrúpulos a Su Santidad, máximo representante de la Iglesia Católica y del Vaticano, a pesar que el país platense presume tanto de su formación católica que su propia Constitución Política impide optar a la Presidencia de la República a algún ciudadano de otra fe.

Esto nos indica hasta qué punto un grupo de elementos expansionistas por vocación, alojado en la clase política y militar de la nación Argentina, con un pueblo de innegable tradición cristiana, está decidido a imponer y legitimar sus reprochables acciones en base a todos los recursos disponibles, incluyendo la adulteración y el subterfugio.

Recordando estos hechos, en un discurso pronunciado ante el Senado por González Madariaga, en junio de 1968, podemos leer lo siguiente:

> *"La opinión sensata deberá advertir que problemas de frontera no se producen en ninguna parte del mundo después de que la línea limítrofe ha sido fijada por instrumentos jurídicos que, por su esencia, están llamados a tener calidad inmutable; es decir, que no pueden estar expuestos a cambios. Lo ocurrido en el caso de Palena, por ejemplo, no halla justificación en el derecho ni en la moral que debe presidir las relaciones entre Estados soberanos. Aunque nuestro país fue la víctima de ese singular proceso, la presencia de Argentina en el valle de California, a este lado de la cordillera de montañas, que los demarcadores arbitrales señalaron en 1903 como frontera, testimonia sólo la tozudez y el sentido imperialista del vecino país, porque la aventura de apropiarse de ese pequeño territorio no le ha servido de nada".*

Este caso lo traemos al recuerdo sin la intención de generar resquemores por algo que ya perece definitivamente perdido, sino para

preparar una comprensión adecuada de los antecedentes que permiten enfrentar los debates territoriales de ahora y mañana-, con visiones realistas y no mareadas por los inciensos de americanismo, de la excesiva credulidad y de la ciega buena fe.

Así, cuando se observe un mapa nacional y vea un cerro denominado "Central" en Palena, se comprenderá por qué es llamado de este modo y la oscura historia que hay tras de él.

En estos momentos, la actual Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina trabaja en silencio y a espaldas de ambos países (además de manera inconstitucional, pues ha asumido una delegación de funciones que no es de su competencia según el antes citado Protocolo de 1941) en la zona chilena de Campo de Hielo Sur para repartirlo "equitativamente" con Argentina. El mapa argentino oficial usado para el Acuerdo Parlamentario de 1998, mostraba al monte fronterizo Stokes sobrepuesto a uno mucho más pequeño del Suroeste, que casi no aparece en los mapas; al aceptarlo como monte de frontera, los honorables parlamentarios chilenos aceptaron regalar a la Argentina cerca de 33.000 hectáreas al Norte del Parque Nacional Torres del Paine, territorio nacional perteneciente a toda esa chilenidad popular que, en base al pago escrupuloso de sus impuestos, debe armarles mensualmente una dieta que supera en unas 100 veces el sueldo mínimo para cada uno de esos mismos congresales.

La estrategia usada en Campo de Hielo, como vemos, fue la misma empleada veinte años antes en Palena. Si nuestros honorables Senadores y Diputados hubiesen conocido el caso a cabalidad o hubiesen investigado al respecto durante los cómodos exilios que muchos de ellos celebraron lejos de su patria durante casi una década o más, habrían tenido la luz del conocimiento necesario para rechazar con propiedad el infame acuerdo de 1998.

Por otro lado, uno de los montes-hitos señalados en la frontera en revisión de Campo de Hielo Sur, debiese ser el Monte Torino, llamado también Torino Este; y aledaño a la misma región glaciar, existe un segundo monte que ha sido señalado a veces con mismo nombre de Torino o Torino Oeste, aunque más bajo y muy cercano a la costa del Pacífico. ¿Será posible que vuelva a engendrarse una confusión como la del Cerro y el Picacho de la Virgen, en este caso con los dos montes llamados Torino?.

Si el trabajo de la Comisión no se desarrollara a escondidas, como los entreguistas se encargaron que fuera, podríamos estar prevenidos para detener cualquier nuevo intento de producir una confusión como aquella, o de dejar abierta la posibilidad de que ello ocurra a futuro.

Estas ideas para tomar precauciones futuras, son lo único bueno que podemos sacar de lo sucedido en Palena en 1966.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL "SICA-SICA": UN OLEODUCTO Y UNA PLANTA PETROLERA DE BOLIVIA ENCLAVADOS EN PLENO TERRITORIO CHILENO

-Ampliado y actualizado en julio de 2004-

MUCHOS DESCONOCEN QUE EN ARICA YA EXISTE DESDE 1965 UN ANTICIPO DEL FRUSTRADO PROYECTO DE COMODATO Y CONDUCTO DE HIDROCARBUROS PARA BOLIVIA EN TERRITORIO CHILENO: EL OLEODUCTO "SICA-SICA", CUYOS MAGROS APORTES EN MATERIAS DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO O BENEFICIO LABORAL PARA EL SECTOR, PERMITEN PREVER LOS RESULTADOS IRRELEVANTES O DERECHAMENTE NEGATIVOS QUE PODRÍAN ESPERARSE DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA QUE SE BUSCARON CON EL ALTIPLANO. EVIDENCIA, ADEMÁS, LO POCO QUE EN REALIDAD LE REPORTA A UN PAÍS EL ESTAR DISPONIENDO DE FRAGMENTOS DE SU TERRITORIO PARA QUE OPEREN ALLÍ PROYECTOS ECONÓMICOS EN AUTONOMÍA Y RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE OTRAS NACIONES

****

Un negocio explosivo: Bolivia y la situación energética

Los entreguistas chilenos no parecen tener claras las dimensiones precisas sobre implicancia o importancia internacional y estratégica de los oleoductos y los gasoductos en nuestros tiempos. Mientras el proyecto que en esta materia quiso realizarse con Bolivia para sacar el gas natural desde las reservas de Tarija por un puerto chileno, fue presentado como una excelente e imprescindible oportunidad de integración y de aprovisionamiento energético para la región nortina de Chile, tenemos el caso de conductos de materia energética que han desatado la guerra entre países con gran participación de intervención de potencias extranjeras, en tiempos espeluznantemente recientes. Además, los peligros de depender de un país adversario y eventual enemigo -como es Bolivia- en el abastecimiento energético son bien conocidos en el mundo, salvo, por supuesto, entre las deficientes huestes americanistas e integracionistas que alojan en la clase política chilena, cuyos permanentes y reiterados fracasos históricos en materias diplomáticas y estratégicas no parece haberles inspirado grandes lecciones.

La presencia de conductos de hidrocarburos necesariamente pone intereses internacionales y estratégicos por encima del territorio en que se encuentren y con poca valoración de las fronteras que atraviesan. Sino, recuérdense estos casos que aún siguen generando ríos de tinta

entre los analistas internacionales:

- La presencia que los oleoductos de Medio Oriente tuvo en la primera Guerra del Golfo Pérsico, en 1991. Irak, por encontrarse en mediterraneidad en la mayor parte de su territorio, siempre debió sacar sus enormes reservas de petróleo por países vecinos, particularmente por Kuwait, a través de enormes oleoductos. Lejos de significar esto algún grado de amistad o "integración" entre ambos países, la situación generó en Irak fuertes pretensiones sobre el territorio de la pequeña nación árabe, la que, a su vez, tuvo la prepotencia de cortar unilateralmente el paso de estos oleoductos hacia 1990, desatando la ira del los iraquíes y dando la excusa de la invasión que involucrara la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos y la OTAN, al año siguiente.

- Una de las razones de la fuerte presión de Rusia por evitar el separatismo de Chechenia se encontraba en la existencia de un oleoducto de gran extensión, que transportaba el crudo desde Bakú hasta Novorossiks pasando por la región de Grozny. Sin embargo, luego de iniciada la guerra independentista, la resistencia local puso una gran cantidad de llaves clandestinas para robar el petróleo del oleoducto, razón por la cual los rusos decidieron clausurarlo y elaborar la nueva ruta inaugurada hasta el Mar Negro en 1999 (a pesar de no ser la más económica) en su deseo de controlar el abastecimiento de buena parte de Europa con las reservas del Mar Caspio y de Kazajstán.

- Durante la invasión norteamericana de Afganistán y contra el régimen *talibán*, tras el atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001, una de las posesiones más valiosas que fueron tomadas correspondía a la zona donde se venía proyectando la construcción de un poliducto hasta Karachi (pasando por las ciudades afganas de Herat y Kandahar y la pakistaní Quetta), que abastecería gran parte de las necesidades del mercado estadounidense e internacional. Se recordará que las compañías norteamericanas habían negociado entonces con representantes *talibanes* la construcción de este conducto, a fines de 1997. Sería por esta razón que el Presidente George W. Buch decidió enviar como su representante directo para la reconstrucción del país del Medio Oriente a su antiguo asesor en la compañía petrolífera *UNOCAL Oil Corporation*), el afgano Zalmay Jalilzad, a principios del 2002. *UNOCAL* había formado parte del consorcio *Centgas*, que tenía el proyecto de sacar el gas natural de Dauletabad, al Sureste de Turkmenistán, por dicho poliducto.

- Colombia ha sufrido innumerables intervenciones internacionales en los últimos años, provocadas principalmente por el cáncer de las guerrillas. Un aspecto poco conocido en estos conflictos lo reviste la importancia del oleoducto de Caño Limón-Coveñas, al Noreste del país, cuyas 480 millas de longitud pertenecen a la compañía norteamericana *Occidental Petroleum*. Durante el año 2001, miembros de las FARC consiguieron tomar varios tramos del oleoducto cortando el suministro hasta avanzado el año siguiente. Por esta razón, los presupuestos para la intervención internacional de Colombia en la lucha antiterrorista fueron aumentados en casi 100 millones de

dólares, asignados por los Estados Unidos para permitir el resguardo militar del oleoducto.

- El año 2003, Israel comenzó a dar señales de apoyar una ofensiva diplomática norteamericana contra Siria, luego de la invasión de Irak. La razón que la oposición y muchos críticos del Primer Ministro Ariel Sharon le imputaron al Gobierno de Tel-Aviv es que éste último estaría proyectando un gasoducto que abastezca sus necesidades energéticas de Haifa desde Mosul, en Irak, pero debiendo pasar necesariamente por territorio sirio para poder abaratar los costos de una obra de semejante envergadura, ya que la segunda opción, correspondiente a Jordania, resultaría demasiado onerosa. El proyecto fue reconocido poco tiempo después por el Ministro de Infraestructura de Israel, Yosef Paritzky.

Saltando a la vista que el negocio de los gasoductos y oleoductos implica una gran cantidad de riesgos y de aspectos geopolíticos de alcances internacionales, también debe considerarse que, junto a los fundados temores que pudiesen acarrear esta clase de contactos (entre países donde la confianza y la amistad es bastante más retórica que real), está el problema práctico de si el negocio de disponer de un territorio para salidas de gas o petróleo desde un país vecino es conveniente, o bien si es irrelevante; o si, a la larga, resulta peligroso y controversial.

En el caso de Bolivia y Chile, hasta ahora los ejemplos han resultado inútiles para la parte chilena. Y es aquí donde debemos recordar que ya existe un caso a menor escala que podría anticipar lo que realmente podía esperarse en relación al comodato-gasoducto y la "integración energética" que planearon los entreguistas en territorio chileno durante toda la mitad de la primera década del presente siglo. La instalación a que haremos referencia expone grandes y curiosas analogías con tal situación, al punto de que reporta un magnífico antecedente sobre las verdaderas proyecciones que podría tener el negocio gasífero, más allá de las expectativas cargadas de optimismo o de sensiblerías americanistas.

¿Por qué un oleoducto boliviano en territorio chileno?

En 1955, el Presidente de la República de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, invitó a su par boliviano, el Nacionalista Revolucionario Víctor Paz Estenssoro, a visitar la ciudad de Arica y realizar allí una reunión de mandatarios. Paz Estenssoro se encontraba entonces preocupado de los problemas internos de Bolivia, especialmente después de la aberrante revolución indígena de 1952 y la ola de agitaciones sociales, por lo que la monserga de la "mediterraneidad" quedó de lado por algunos años, lo que permitió al Palacio Quemado aceptar gustoso la invitación de La Moneda, a pesar del clima de beligerancia que persistía en algunos grupos altiplánicos. Se recordará que en 1953 la propia Cancillería boliviana había firmado un acuerdo que ratificaba la vigencia del Tratado de 1904, más tarde desconocida por La Paz.

Reunidos en la ciudad del Morro, se firmó el Tratado de Complementación Económica del 31 de enero de 1955 y el Protocolo Complementario, que incluían bases de autorización para que Bolivia sacara por Arica parte de su producción de petróleo crudo cruceño, que hasta entonces debía desplazarlo por enormes distancias a través del territorio brasileño. Siguiendo la prosa del historiador Oscar Espinosa Moraga, en la ocasión se aprovecharon de ampliar las facilidades de tránsito dadas en territorio chileno a Bolivia, por el Tratado de 1904, *"hasta lo inverosímil".* Sin embargo, no se habló una sola palabra sobre la demanda portuaria en estos encuentros, algo nada de extraño si recordamos la carta que el propio Paz Estenssoro le escribe desde su exilio en Uruguay a su lugarteniente Hernán Siles Zuazo, con fecha 25 de noviembre de 1950:

> *"En cuanto a la cuestión portuaria, permítanme decirles, con la franqueza que debe ser norma constante entre nosotros, que no conceptúo completamente acertada la declaración que hicieron, explicándome su formulación más como un ardid, aunque en tan sentido su finalidad era fácilmente perceptible..."*
>
> *"El argumento de no desperdiciar la oportunidad que se presenta para lograr una salida al mar, a mérito de la cordialidad de las relaciones existente entre los dos gobiernos, carece de verdadero valor. A más de las razones indicadas en el párrafo anterior, que hacen presumir que una negociación en las actuales circunstancias ha de ser necesariamente desfavorable para Bolivia, hay otras de carácter permanente. Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia".*

Paz Estenssoro había cumplido estrictamente con su filosofía sobre las verdaderas necesidades de Bolivia, al aprovechar la oportunidad que se le presentaba al país para construir el oleoducto hasta Arica marginando la monserga de las pretensiones litorales. Complacido, Ibáñez del Campo retribuyó su visita viajando a La Paz en agosto del mismo año, en medio de las fiestas de independencia boliviana. Su recibimiento es, hasta ahora, el mejor y quizás el único bueno que haya tenido una alta autoridad chilena en ese país, a lo largo de toda su historia.

El intercambio de notas entre las Cancillerías tuvo lugar en 1957, ya estando en el poder boliviano el Presidente Siles Zuazo, el ex mano derecha de Paz Estenssoro. El borrador del proyecto continuó siendo discutido entre Chile y Bolivia, basándose en el derecho de libre tránsito otorgado por Chile a Bolivia en virtud de Tratado de 1904, curiosamente, el mismo que este país pretenderá desconocer después con sus reclamos por "derecho a mar", a los que renunció de porvida según el texto de aquel acuerdo.

En 1965, la compañía norteamericana *Golf Oil* instaló en Arica la salida del enorme oleoducto proveniente desde Santa Cruz, bautizándolo "Sica-Sica". Recorre 595 kilómetros, además de un empalme de otros 483 kilómetros que lo conecta a Santa Cruz (diario "El Mercurio" del 5 de agosto 2002, pág. C-5). El combustible sale desde Arica hasta los Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Curiosamente, cuando fue inaugurada esta obra -que comprueba por sí sola la inexistencia del "enclaustramiento" boliviano y confirma las infinitas facilidades que Chile le ha otorgado a esa nación en materias aduaneras y de libre tránsito-, Bolivia había vuelto a caer en un feroz período de odiosidades antichilenas y de restitución de su gastado reclamo portuario, especialmente como consecuencia del discurso revanchista que Paz Estenssoro inició durante su desastroso segundo período presidencial de 1960 a 1964, donde la única solución para evitar el colapso político y la ingobernabilidad fue echar mano ruidosamente al asunto de la "mediterraneidad" y las infundadas protestas por el caso del río Lauca.

Quema de bandera chilena en protestas callejeras de La Paz convocadas por gremios de transporte en contra de la decisión de pasar gasoducto por Chile para vender el producto a los Estados Unidos, en julio 12 del 2002. La imagen circuló por todo el mundo a través de la cadena de *Yahoo News* y otras.

La inutilidad del Sica-Sica para el interés de Chile

La desembocadura del "Sica-Sica" cuenta con una planta y oficinas, sobre un terreno en servidumbre (*¿comodato*?) que le fue entregado gratuitamente a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia, YPFB, por todo el tiempo que duren los trabajos de embarcación del crudo, y que consta de 25 metros de ancho más todo el largo del oleoducto, desde cordillera a mar. Otras 13,7 hectáreas le fueron otorgadas para oficinas administrativas, bodegaje y reservas, más un terreno en la zona céntrica que debía ser usado para apoyo de las faenas de embarque. Sin embargo, actualmente este recinto está

desocupado, a pesar de que la empresa no paga impuestos ni rentas por él. Seis estanques de almacenamiento junto al Pacífico completan la obra, con capacidad para 700 mil barriles. Para la construcción total, se emplearon 205 trabajadores, de los cuales menos de la mitad eran chilenos.

Al igual que aquello que quiso proyectarse con el frustrado comodato-gasoducto para Bolivia, su construcción fue realizada con materiales libres de impuestos y, además, las propias actividades en la planta están libres de tributación al fisco chileno, exactamente como se buscó después con el negocio del gas. Y tal como en el caso del gasoducto, el "Sica-Sica" también produjo algunas alteraciones medioambientales de importancia. Sin embargo, la YPFB sólo compensó a los propietarios de terrenos por los cuales pasaron los conductos.

Con toda esta tremenda inversión y consideración para Bolivia, muchos ingenuos podrían adelantarse a especular sobre las utilidades o beneficios que obtendría Chile por tener una planta extranjera de esta envergadura operando en su propio territorio... Sin embargo, el aporte es nulo, inexistente. En una sola palabra: NADA.

Las compras de crudo continúan siendo desembarcadas por Arica e Iquique, mientras que la ENAP rara vez ha recurrido al "Sica-Sica" para necesidades de petróleo, algo digno de tomar en cuenta cuando se habla de la posibilidad de un gasoducto boliviano como posible solución al problema de abastecimiento energético del Norte de Chile. El oleoducto constituyó cero impacto en la economía de la zona y en el desarrollo de la industria petroquímica. Hacia el año 2002, en la planta trabajaba una modesta cantidad de ocho personas: la mitad de ellas chilenas, y la otra bolivianas... En fin: una semilla que no dio brotes.

No deja de sorprender que, además, mientras Bolivia firma convenios comerciales tan odiosos como el de abastecimiento de gas para la Argentina en mayo de 2004, condicionado a no desviar *"ni una molécula"* hacia Chile, éste, en cambio, respete y mantenga plenamente vigentes los derechos bolivianos de tránsito de su petróleo por territorio ariqueño, en otro cumplimiento unilateral de los acuerdos entre ambos países.

Conviene recordar también, que la experiencia no ha brindado a Chile grandes razones para mantener o implementar oleoductos o gasoductos que pretendan garantizar alguna parte de la energía que requiere el país, desde países vecinos. Sino, recuérdense los siguientes ejemplos:

- Durante el verano del año 2002, movimientos sindicales argentinos amenazaron con provocar cortes de gas en el suministro que se había garantizado a Chile en forma continua en ininterrumpida, y que había sido la razón de la participación chilena, dos años antes, en la apertura de la planta de extracción de gas licuado de petróleo o LPG en Cañadón Alfa, al Norte de la Tierra del Fuego argentina, del Consorcio Cuenca Marina Austral I, a través de la ENAP que

construyó el poliducto que abastecería al extremo austral del país.

- El Presidente Néstor Kirchner de la Argentina, decidió durante marzo y abril de 2004, materializar los primeros cortes de gas en el suministro a Chile alegando que las "empresas privadas" no habían sido capaces de lograr los volúmenes necesarios de extracción que permitieran a la Argentina garantizar el Protocolo de 1995, por el cual Buenos Aires se comprometía al suministro permanente de energía para Chile. La verdad es que el propio Gobierno de Kirchner había permitido que se ampliaran irresponsablemente las cuotas de venta interna de gas para poder inyectar dinero fresco a las vacías bóvedas fiscales, debiendo meter manos en las raciones reservadas para Chile.

- Poco después, en mayo, el mismo Kirchner debió firmar con Bolivia un acuerdo gasífero en el que La Paz le exigió que *"ni una molécula"* del gas que ahora recibirían, fuese desviado hacia Chile, como hemos dicho. Este caso pone en evidencia las complicaciones y variaciones que puede sufrir un contrato cuando se involucra un tercero.

- A principios de junio de 2005, manifestantes indígenas que buscaban derrocar al Presidente Carlos Mesa, se tomaron la planta petrolera Tapacarí y cerraron sin ningún problema las válvulas de paso del oleoducto que ingresaba desde Cochabamba a Chile, como una forma de exigir la nacionalización de los hidrocarburos. Esto da una señal de las precarias y poco fiables garantías de abastecimiento energético que podrían esperarse de países vecinos sumidos en el caos político y en el histórico incumplimiento de acuerdos.

Por todo lo anterior, y aún cuando las proporciones y los dineros relacionados con el gasoducto sean considerablemente superiores, las analogías con el caso del "Sica-Sica" hablan completamente en contra del optimismo que muchos de los negociantes han manifestado a lo largo de las conversaciones de "integración energética" entre Chile y Bolivia, o cualquier otro vecino.

Aviso a página completa y a todo color publicado en varios medios de prensa nacionales por orden del Alcalde Jorge "Choro" Soria, de Iquique, financiado con dineros municipales, el 5 de mayo 2002. Este carísimo y ambicioso aviso intentó convencer a los bolivianos de que la mejor opción de salida del gasoducto se encontraría en las cercanías de Iquique, en Patillos-Patache, haciendo en su texto afirmaciones sutiles pero peligrosamente entreguistas. Las diferentes "ofertas" de terrenos para el mentado gasoducto boliviano (en Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique) pretendiendo competir con las hechas por Perú en Ilo, estuvieron rodeadas de situaciones altamente oscuras y sospechosas, que incluían propuestas formuladas por autoridades regionales sobre terrenos litorales de su propiedad, lo que explica por qué no se consideró el caso del Sica-Sica como un antecedente sobre el escaso margen de beneficios para Chile que reportaban estos gobiernos. Afortunadamente, parece ser que La Paz decidió sacar definitivamente su gas por territorio peruano y no chileno.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL CIERRE Y DESMANTELAMIENTO DEL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS: OTRO CRIMEN DEL ENTREGUISMO CONTRA EL FUTURO

-Ampliado y actualizado el 28 de febrero de 2008-

NINGUNA DE LAS GRANDES CIUDADES DE LOS PAÍSES DEL MUNDO TIENE UN SOLO AEROPUERTO PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES POR VÍA AÉREA. SIN EMBARGO, EL GOBIERNO CONCERTACIONISTA DE RICARDO LAGOS, TAN ASIDUO A PROCLAMAR LA MODERNIDAD Y EL PROGRESO DE CHILE, DECIDIÓ UNILATERALMENTE Y EN UNA DECISIÓN CARENTE DE TODO RESPALDO CIENTÍFICO Y TÉCNICO, EL CIERRE DEL ÚNICO COMPLETO AEROPORTUARIO DE SANTIAGO CAPAZ DE SUPLIR EN CASO DE PROBLEMAS O EMERGENCIAS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ. AQUÍ EXPONDREMOS NO SÓLO LA ILEGALIDAD DE ESTE CRIMEN CONTRA EL FUTURO, SINO LAS VERDADERAS Y OSCURAS RAZONES DE INTERÉS LUCRATIVO QUE INSPIRARON TAN NEFASTA DETERMINACIÓN

****

Aeropuerto de los Cerrillos: patrimonio nacional e histórico de Chile

En 1928, el filántropo norteamericano y amante de la aviación, Daniel Güggenheim, donó a Chile cerca de 500 mil dólares de la época con la estricta condición de que fuesen utilizados en el fomento de la aviación civil nacional, que por aquellos años estaba iniciándose en el país y pasando exitosamente la prueba con pioneros como César Copetta, Luis Sánchez Bessa y Dagoberto Godoy. La nota del generoso Güggenheim decía expresamente sin dejar espacio a la duda:

> *"He depositado hoy día en Nacional City Bank New York quinientos mil dólares oro americano por cuenta de Su*

Excelencia Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de la República de Chile, cuyo depósito ha sido hecho para llevar a la práctica el plan que el Presidente adopte con fines educacionales en la ciencia aeronáutica. Sírvase notificar al Presidente al respecto"

(Firmado) *" Daniel Güggenheim"*

Coincidía que, por entonces, el piloto Arturo Merino Benítez había propuesto la unificación de las ramas aéreas del Ejército y la Armada en una sola fuerza. Egresando de la Escuela Militar en 1908, este ilustre hombre de armas había llegado a desempeñarse directamente en asuntos de la diplomacia chilena y, en los años veintes, ocupó cargos destacados en la dirección de las ramas aéreas de las Fuerzas Armadas. Por su propia iniciativa y venciendo la falta de recursos, fundó hacia 1928 el Club Aéreo de Chile, heredero del Aeroclub de don Enrique Phillips, que había debutado en 1913, hoy convertido en la Federación Aérea de Chile.

Merino Benítez, en tanto, había sido el primero en recorrer por aire los difíciles y poco explorados territorios de Magallanes, estableciendo además las primeras rutas comerciales de la aviación chilena. También creó la Línea Aeropostal Santiago-Arica, uniendo en un paso importantísimo la comunicación del extremo norte con la capital. Fue el primero en llegar por aire a San Pedro de Atacama. La empresa pasaría poco después a ser la actual LAN-Chile, empezando a llegar hasta Puerto Montt y Aysén, con lo que se consagraba la aviación comercial chilena. En el extremo sur intentó levantar bases militares, pero un trágico accidente ocurrido en 1930 se llevó la vida de tres de sus hombres: el Capitán Alberto Fuentes, el fotógrafo Alfredo Moreno y el telegrafista Luis Soto.

El Presidente Carlos Ibáñez del Campo, en homenaje a los esfuerzos de Merino Benítez y estos mártires de la aviación, ordenó la unificación de todas las ramas militares aéreas el 21 de marzo de 1930, fundando con ello la Fuerza Aérea de Chile. Merino Benítez fue puesto en la dirección de la misma y Chile pasaba a ser así el cuarto país del mundo en fundar una fuerza aérea independiente de las demás ramas militares, junto a Inglaterra, Francia e Italia.

El 30 de julio de 1934, la nueva rama militar aérea de Chile inauguraba su "Puerto Aéreo" de Los Cerrillos, pero cumpliendo expresamente con su exigencia de que fueran utilizados para el fomento de la aviación civil, pues sería la base de la aviación comercial y la sede del Club Aéreo de Chile. El Presidente Ibáñez del Campo había iniciado un plan para instalar aeropuertos al tipo de aviones comerciales de la época, contexto en el que se puso en funcionamiento a Los Cerrillos, para entonces situado en las afueras de la ciudad.

En los años cincuentas, Los Cerrillos estaba absorbido por el crecimiento de la metrópoli y resultó imposible alargar su pista de aterrizaje. La necesidad llevó, durante la década siguiente, a proyectar un nuevo y mayor aeropuerto, iniciándose en 1961 la construcción del Aeropuerto Pudahuel, posteriormente llamado Comodoro Arturo Merino Benítez. Luego de la inauguración oficial de la nueva base, el 9 de febrero de 1967, Los Cerrillos pasó a convertirse en un aeródromo secundario pero no por ello sin utilidad para la capital chilena.

Hasta ya anunciado el cierre del aeropuerto, Los Cerrillos seguía haciendo historia en los libros de la aviación chilena: el 9 de marzo de 2004, por ejemplo, despegaba desde el grupo 9 de la FACh en Los Cerrillos, el bimotor Bonanza F33 de 1981, piloteado por las aviadoras chilenas Madeleine Dupont y María Eliana Christen, quienes serían las primeras mujeres en sobrevolar el Océano Atlántico en este tipo de avión.

Como vemos, a la par de ser un patrimonio histórico de la Aviación Chilena, ligada prácticamente desde su origen, el Aeropuerto o Aeródromo de los Cerrillos está en manos de la administración del Estado sólo a través de la Fuerza Aérea de Chile y con una cláusula condicionante o "carga modal" desde el momento en que fue adquirido con dineros cuyo destino se exigía usados en el fomento de la aviación civil nacional.

¿Propiedad de la aviación civil chilena o del Gobierno de la Concertación?

Cuando el Estado chileno recibió la donación del filántropo norteamericano, comprometió su palabra y su honor en la utilización del fondo en el marco de la exigencia de Güggerheim y de modo definitivo a inmodificable en apoyo del Club Aéreo de Chile. La escritura de compraventa de los terrenos, suscrita en el año 1929, dice textualmente:

> *"...don Manuel Véliz Rodríguez, en representación del Supremo Gobierno,* (...) *acepta para el Fisco, en los términos relacionados, la propiedad materia de esta compra que se destina a la construcción de un aéreo-puerto público".*

Esto se reafirma en el Acta del primer Directorio del Club Aéreo de Chile, discutiendo sobre el local social del cub asentado en el proyectado aeropuerto de los terrenos comprados en Los Cerrillos, se establece:

> *"Invertidos en su adquisición parte de los fondos de la donación Güggenheim se sugirió a S.E. el Presidente de la República, la posibilidad de establecer ahí el "Club Aéreo de*

> *Chile", ya que sus finalidades concuerdan con la intención que tuvo en vista el donante al dedicar la suma donada al fomento de la aeronavegación civil y comercial".*

A pesar de estos incontestables argumentos históricos y jurídicos, luego del primer año de su período presidencial, el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar anunció con bombos y platillos el cierre de estos terrenos para ser entregados a millonarias concesionarias de un proyecto inmobiliario llamado Portal Bicentenario. Los dineros de esta transacción ilegítima y atentatoria contra la donación de Güggenheim, sería profanados por el entreguismo político.

La noticia motivó una querella de la Federación Aérea de Chile, heredera del Club fundado por Merino Benítez y, por lo tanto, de su relación civil con Los Cerrillos, por expresa disposición de la fundación que donó los dineros, como hemos visto. Tal como lo planteara el abogado y piloto civil Jorge Montes Bezanilla en la edición de julio 2004 de la revista digital "La Trinchera", los argumentos del este recurso serían que el Fisco chileno aceptó expresamente la "carga modal" o condicionante de la donación en *"el fomento de la aviación nacional"*, con lo cual, la destrucción de Los Cerrillos constituye un incumplimiento de la obligación modal que le impuso la donación al Fisco al alterar el destino de los los terrenos y de las instalaciones, dándoles una función distinta a los fines para los que fueron adquiridos.

La posición de la Federación Aérea de Chile estaba respaldada por la normativa de donaciones, especialmente en el Artículo Nº 1.089 del Código Civil, donde dice:

> *"Si se asigna algo a una persona para que lo tenga por suyo con la obligación de aplicarlo a un fin determinado, como es el de hacer ciertas obras o sujetarse a ciertas cargas, esta aplicación es un modo…"*

El valor de la "carga modal" y sus obligaciones sobre la parte receptora, reaparece en el Artículo Nº 1.090 del Código Civil, donde se establece que *"Si el modo es en beneficio del asignatario exclusivamente, no impone obligación alguna, salvo que lleve cláusula resolutoria"*, pero agregando *a contrario sensu* que, si el asignatario es el Fisco y el beneficiario es un tercero, en este caso, la aviación civil chilena representada por la Federación Aérea de Chile), el primero asumirá la obligación de respetar el modo en favor de ese tercero, situación complemente opuesta a lo que el cierre de Los Cerrillos significa para la aviación civil.

Apelando a la jurisprudencia, Montes Bezanilla completa la argumentación recordando la doctrina emanada de los siguientes ejemplos concretos, demostrativos del principio por el cual la Federación Aérea de Chile es la beneficiaria de la acción modal que el Estado ahora estaba desconociendo:

1. La doctrina del autor Luis Claro Solar: *"Es, por consiguiente, modo, modus, toda carga, gravamen u obligación impuesta a la persona favorecida por el testamento, donación o convención. Por su naturaleza, el modo constituye la razón o causa determinante de la disposición, es inherente a la obligación, y consiste en un acto personal del deudor, a lo menos en parte y que debe seguir o puede seguir a la prestación..."*

2. La jurisprudencia sobre el beneficiario modal, que señala: *"el beneficiario del modo nada adquiere del testador; sólo recibirá lo que el heredero modal le entregue en cumplimiento del encargo testamentario que se le ha impuesto, sin perjuicio de las acciones que procedan para exigir el cumplimiento de la liberalidad".*

3. La jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema: *"La asignación en que se deja una propiedad a una parroquia, agregándose que es para una cofradía y que con los arriendos se manden decir unas misas y se provea a ciertos objetos del culto, importa la institución de un legado a favor de la parroquia, con el carácter de asignación modal, esto es, se lega la propiedad a la parroquia para que la tenga por suya, con la obligación de aplicar sus productos a fines determinados.(...) debe considerarse como un legado a favor de la parroquia con el carácter de asignación modal. En consecuencia, el fallo que considera a dicha asignación como un legado puro y simple a favor de la cofradía se desentiende de la voluntad de la testadora y es nulo porque infringe el artículo 1.069, inciso 2º del Código Civil y quebranta además el artículo 1.089 del mismo Código"*

Para contrarrestar este recurso, se sugirió que una "parte" de los millones y millones que recibirá el Fisco por vender los terrenos, sea destinada a la aviación para legitimar esta ilegal acción del Estado, pero esto no fue aceptado por la Federación.

La destrucción de Los Cerrillos, siendo un deliberado e inaceptable incumplimiento estatal de la "carga modal" con que fueron donados los dineros con que se adquirió el terreno y se construyó allí el aeropuerto (que pone a Chile a la altura de naciones bananeras y fácticas, incapaces de honrar por mucho tiempo sus propios acuerdos y contratos con terceros), contaba desde ahora con la anuencia de la justicia.

Cabe advertir que al mismo tiempo de iniciado el desmantelamiento de Los Cerrillos, la modificación del uso de suelo en un terreno de la Universidad Católica, en Santa Rosa de las Condes, fue rechazada por la autoridad porque, según la explicación oficial, éste había sido donado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 1970 para la creación de un área verde deportiva, lo que impediría edificar sobre él (Diario "El Mercurio", 13 de febrero de 2006). Es decir, por el mismo ministerio que dirigió ciegamente la destrucción del aeropuerto contradiciendo estos mismos principios, a pesar de las condiciones en que fue adquirido y de los compromisos asumidos por el Estado al respecto.

Presentación del Proyecto: las excusas para desbaratar Los Cerrillos

Uno de los primeros anuncios del Presidente Ricardo Lagos Escobar, tras asumir el gobierno en el año 2000, anticipaba un plan de reforma urbanística destinado a mejorar la calidad de las ciudades y modernizarlas. Luego, en mayo de 2001, anticipó públicamente la intención de construir un enorme parque residencial en el marco de la conmemoración del "bicentenario" de la Independencia de la República de Chile, a tener lugar en septiembre de 2010. El lugar escogido sería la zona Sur Poniente de Santiago, donde se encontraba el Aeropuerto

de Los Cerrillos, y se llamó a concurso público de ideas para armar el proyecto.

Durante el año 2002, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó una serie de estudio de ingeniería en el Aeropuerto de los Cerrillos y en su entorno, evaluando la factibilidad de concretar allí un proyecto de tal envergadura. Vale advertir, sin embargo, que hasta entonces no se había realizado ningún estudio relativo al impacto que tendría para la ciudad el cierre de su segundo recinto aeroportuario, el más importante después del principal de Pudahuel. Aunque el Gobierno lo declaró innecesario, veremos después que un fallo judicial emitido cinco años más tarde desmintió la prepotencia y el desparpajo con que La Moneda decidió llevar adelante el cambio de suelo sin estudios de impacto ambiental.

El 28 de julio del 2003, el entonces Ministro de Bienes Nacionales y Vivienda y principal impulsor del proyecto, don Jaime Ravinet, anunció públicamente que el Aeropuerto de los Cerrillos sería reemplazado por el Portal Bicentenario tras el llamado a un concurso de licitaciones para la realización del "Plan Maestro", que le sería entregado a la Presidencia de la República poco más de un año después.

La primera y central excusa para proponer el cierre de Los Cerrillos, era que sus 245 hectáreas y su cono sur de seguridad estarían "subutilizados" y que convenía más destinarlas al millonario megaproyecto inmobiliario Portal Bicentenario. Esto ha dado lugar a un amplio debate que volveremos a retomar, pues veremos más abajo que la aparición de posteriores proyectos de cierre de aeródromos como el de Tobalaba dejaron sin posibilidad de trasladar sus operaciones al aeropuertos de Los Cerrillos, cerrado justamente por supuesta "subutilización" y limitación de sus capacidades.

Insólitamente, sin embargo, en las Bases Técnicas del Anteproyecto del Concurso Internacional de Ideas Portal Bicentenario, con el que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo llamó a licitación los proyectos para desmantelar Los Cerrillos, dice lo siguiente:

> *"El componente más significativo de la imagen urbana que presenta en la actualidad la comuna, es el aeropuerto Los Cerrillos. Su creación se origina en la donación del dinero, que en 1928 hiciera Daniel Guggenheim, para adquirir el terreno para construir el aeropuerto..."*

Esto es de vital importancia, pues significa que las autoridades tenían plena conciencia de estar violando las bases condicionantes o "carga modal" de la donación que Güggenheim había hecho al Estado de Chile y que le permitieron a éste tener los terrenos de Los Cerrillos entre sus bienes, precisamente para fomentar la aviación civil.

Como era de esperar, muchos no quedaron convencidos y la polémica comenzó a agudizarse conforme se acercaba el plazo fatal para cerrar Los Cerrillos, mientras el Gobierno no ofrecía ningún informe técnico especializado para fundamentar su capricho, sino una mera aprobación dada por un mero análisis de riesgos la COREMA que resultaba sólo complementario al tema central y esencial de la situación en que quedaría el servicio aeroportuario nacional y las condiciones generales para la defensa nacional.

De hecho, los únicos estudios preliminares que presentó el Gobierno para justificar el cierre de Los Cerrillos eran complementarios al proyecto del Portal Bicentenario, pero no sobre el uso y la utilidad del aeropuerto en la actividad de la aviación nacional y que, en definitiva, justificara el cierre. A saber:

- Estudio sobre Evaluación del Potencial Inmobiliario del Terreno Correspondiente al Aeropuerto Cerrillos en el Contexto del Proyecto Portal Bicentenario Cerrillos.
- Estudio sobre Condiciones Ambientales y Análisis de Riesgo del Terreno correspondiente al Aeropuerto Los Cerrillos (este fue el informe "estrella" del Gobierno para justificar su decisión).
- Estudio sobre el Potencial inmobiliario terrenos ferrocarriles Anillo Central Metropolitano.
- Análisis del Sistema de transporte del Sector Sur-Poniente Región Metropolitana.

Como se ve, el único de estos estudios con categoría de "autorización" para un proyecto semejante es el correspondiente a la Declaración de Impacto Ambiental, que en caso alguno podría ser tomado como único y permisivo instrumento para sostener la viabilidad de un proyecto con las características del Portal Bicentenario ni como un estudio propiamente tal.

Otra treta del Gobierno para justificar su obsesión contra el aeropuerto, fue dar a entender que los organismos civiles, en general, eran partidarios del cierre de Los Cerrillos, para lo cual el Ministro Ravinet, se apoyó majaderamente en un informe presentado por el CORE Metropolitano, donde habría participado la Dirección General de Aeronáutica Civil, DGAC, dependiente directamente del Ministerio de Defensa. En dicha ocasión, su representante fue don Iván Galán Martínez, quien declaró expresamente que la DGAC no tenía ninguna clase de oposición al Proyecto Portal Bicentenario y, por lo tanto, al cierre de Los Cerrillos, pues sus informes técnicos aseguraban que éste no era apropiado para actividad comercial y que el flujo de aviación podía ser perfectamente suplido con la ampliación de una segunda pista del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez de Pudahuel.

Sin embargo, veremos más abajo que esta afirmación quedó absolutamente desvirtuada en los hechos.

Verdaderas razones del Gobierno para desmantelar y saquear el aeropuerto

> *"La FECh propiciará la creación de un amplio frente con todas las fuerzas sociales que con voluntad de cambio estén dispuestas a definir un programa de acción que signifique avanzar por la Vía No Capitalista de Desarrollo, destruyendo el poder financiero y económico que aún detentan los sectores más reaccionarios de nuestro país".* (Declaración del entonces dirigente juvenil DC Jaime Ravinet, el 11 de noviembre de 1968, amenazando a la empresa privada al ser elegido Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECh)

No hay que ser un adivino para advertir que, por razones que no están claras, las autoridades chilenas se han puesto del lado de los

monstruosos intereses lucrativos de los inversionistas comprometidos en el megaproyecto Portal Bicentenario.

Hasta ahora, no existe ninguna justificación de destruir una infraestructura con la calidad del Aeropuerto de los Cerrillos, con una tasación cercana a los US$ 165 millones, salvo los inicuos informes de la COREMA (también cuestionados por otros estudios) y la plétora de explicaciones contradictorias de las autoridades. Considérese, además, que existen amplios sectores en la periferia de Santiago con terrenos baldíos y llanos donde poder instalar un proyecto urbano similar que, dicho sea de paso, al concretarse en donde se encontraban Los Cerrillos acabaría por saturar la ya congestionada red vial que conecta a esta zona de la capital con el resto de la ciudad. Esta base tenía, además, la incomparable cualidad de estar a solo cinco kilómetros del centro capitalino, lo que también constituye desde hace tiempo una motivación ambiciosa para las empresas constructoras de grandes complejos residenciales de la urbe santiaguina.

Detrás del Proyecto Portal Bicentenario y de todas sus decorativas connotaciones históricas relacionadas con la Independencia, sin embargo, aloja un holgado termitero de millonarios y colosales intereses representados por la Asociación de Empresas Portal Bicentenario, entre cuyos miembros existen inversionistas, muchos de ellos profundamente ligados a la Concertación.

Tómese en cuenta, también, la magnitud del proyecto que han acaparado estas empresas: un área de 50 hectáreas, equivalente a unas 40 veces las ocho manzanas principales del Centro de Santiago, con un parque urbano que será el más grande de todo el país. Corresponderán a unas 15 mil viviendas para familias clase media, aproximadamente 60 mil personas, con una inversión total estipulada en miles de millones.

El poderoso grupo empresarial está compuesto por siete firmas chilenas y dos argentinas, donde figuran consultoras estratégicas, relacionadoras públicas y constructoras. Entre estas últimas, se encuentra una empresa de ingeniería Corporación Antiguo Puerto Madero, que transformó el recinto antiguo del puerto de Buenos Aires en el exclusivo Puerto Madero y que mantiene grandes lazos entre las altas esferas del poder trasandino. También se encuentran en este grupo la Corporación Participa, URBE Diseño y Gestión Urbana, Celfin Capital, CADE, IDEPE, ANDALUE y Ambiental S.A. Sin embargo, quizás la más influyente sea la Tironi & Asociados S.A., consultora cuyo Presidente Ejecutivo es uno de los más connotados y conocidos asesores de la Concertación y ex Director de Comunicación del Gobierno de Aylwin: el empresario y sociólogo Eugenio Tironi. El Vicepresidente de la Compañía es su propio hermano, Pablo Tironi. El resto del directorio está integrado por algunos otros personajes no menos ligados a la coalición del Gobierno..

A modo de síntesis, es preciso señalar que el monto total de inversión privada irá para los otros 18 proyectos licitados sobre los terrenos de Los Cerrillos destinados al Portal Bicentenario. Pero, como si eso fuera poco, el Gobierno aportará otros US$ 421 millones enteramente tomados del gasto público como garantía de la factibilidad y el desarrollo de cada iniciativa del proyecto, que está aprobado con un presupuesto de más de US $2.000 millones para el parque, unos US $1.500 millones para infraestructura vial y cerca de US $ 400 millones

para abastecimiento de agua y obras de alcantarillado. Las inversiones se calculan en unos US $3.800 millones al año 2010 y en US $5.700 millones como total final, cuando esté enteramente concluido.

Como se observa, el negocio para las empresas privadas es estratosférico, mas queda la duda de cual será el verdadero beneficio del Estado, que aparece desembolsando dineros para asegurar el éxito de un proyecto que, en estricto rigor, es de interés particular. Sin embargo, según una declaración del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dada en octubre de 2005, el inicio del proyecto le generará al Estado unos US$ 25 millones, no obstante las cifras oficiales hablan de un subsidio encubierto total del Estado a la Región Metropolitana en el orden de los US$ 65 millones, a consecuencia de su realización.

Adviértase también que la publicidad que ha recibido el proyecto a partir del 2001, hizo subir el valor del suelo en esa zona a 1,5 UF el 2004, y con una proyección de entre 6 y 10 UF para el 2010, una vez concluido el Portal Bicentenario. Don Patricio Herman, de Defendamos la Ciudad, ha escrito sobre lo poco ético que resulta *"impulsar una iniciativa comercial que producirá ingentes ganancias a los titulares del dominio de los predios (entre 500 y 1.000 hectáreas) situados en los conos de aproximación"*, los mismos que hoy tenían *"limitaciones en sus coeficientes de constructibilidad y altura"*, concluyendo con ello que *"los mayores beneficiados con la liberación aludida son una conocida empresa constructora y en menor medida una empresa pública"*.

Esto nos da una referencia sobre la clase de intereses que afloran ente los principales defensores del saqueo y desmantelamiento de un aeropuerto vital para las necesidades de defensa y transporte de Chile. Revisemos, sino, las declaraciones del Alcalde de Cerrillos y comprometido defensor del proyecto, don Alejandro Almendares, a un medio de comunicación:

> *"Con el solo hecho de nombrar el proyecto el valor del suelo es mucho mayor"*

Por este motivo, no fue raro que el Presidente de la Asociación de Dueños y Pilotos de Aeronaves de Chile, AOPA Chile A.G., don Gustavo Picó Domíguez, declarara en una carta suya al diario "El Mercurio" del 18 de enero de 2006:

> *"El ministro Ravinet reaccionó airadamente cuando se le atribuyeron intereses personales en el Portal Bicentenario. Sin embargo, él debe reconocer que ha sido el propio Gobierno el que ha generado suspicacias, al defender lo indefendible, obstinadamente y sin entregar argumentos válidos ni convincentes. No debemos olvidar que "la mujer del César no sólo debe ser honesta, sino que debe parecerlo"."*
>
> *"Si el ministro quiere terminar con las especulaciones, es muy simple: que antes de cerrar el aeropuerto promueva el análisis objetivo que reclaman los técnicos. Al estar en juego los dineros de todos los chilenos, el país merece información transparente."*

Ni siquiera el Partido Comunista de Chile, a riesgo de parecer aliado de los grupos políticamente distintos que se han opuesto al proyecto desde el principio, pudo callar ante la evidencia del tremendo negocio

entre particulares que se esconde el cierre de Los Cerrillos. Es así como el integrante de la comisión política del PC don Jorge Insunza, el concejal de Pedro Aguirre Cerda don Ernesto Araneda y el dirigente social Ercides Martínez, en conferencia de prensa del 12 de febrero de 2006, declararon públicamente que el proyecto no era más que un *"suculento negocio inmobiliario"* de las multimillonarias empresas constructoras, fustigando la escasa participación de la opinión pública en los grandes proyectos del Gobierno, al que se acusó de tener un *"carácter antidemocrático"*. Martínez agregó que siempre *"se privilegia el negocio antes que el impacto que éste produce"*, como sucedió en el caso de la autopista Vespucio Sur.

A similar deducción arribó la agrupación Defendamos la Ciudad, que denunció la presencia de un poderoso e influyente *lobby* de presión al Gobierno detrás del proyecto y desde estas empresas encargadas de la construcción y la promoción del Portal Bicentenario.

Excusas más y excusas menos, no hay duda de que, por alguna razón incomprensible, Ricardo Lagos y Jaime Ravinet prefirieron entrar a la historia como las autoridades que privaron a Santiago de su única alternativa en aeropuertos modernos y que castraron para siempre a la ciudad de la posibilidad de crecer e implementar este servicio para sus propias y crecientes necesidades. Acaso otro antecedente sobre los peligros que involucra este estilo de ejercicio del sistema presidencialista, al entregar decisiones altamente técnicas y de vital relación con la seguridad nacional, a la escasa confiabilidad de los criterios netamente políticos.

El 20 de marzo de 2006, y ya con el flamante gobierno de doña Michelle Bachelet ocupando La Moneda, el vocero de Defendamos la Ciudad, Patricio Herman, y el abogado representante de la Federación Aérea de Chile, Miguel Depolo, volvieron a lanzar públicamente una nueva bomba contra el oscurísimo Proyecto Portal Bicentenario, al revelar un documento que, en palabras de Herman, correspondía a *"una copia del acta secreta en la que se demuestra que las autoridades competentes en esta materia, vale decir, el ministro de Defensa, de Obras públicas, Transporte y Telecomunicaciones, y la ministra de Vivienda y Urbanismo, decidieron, no sé con qué argumentos, pasar por alto la legislación ambiental y establecer que el inicio de las obras del negocio inmobiliario Portal Bicentenario se podría ejecutar a partir del cierre de éste"*. El comprometedor documento fue entregado a la Contraloría General de la República solicitando públicamente que el SEREMI de Vivienda y Urbanismo ingrese al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental este proyecto, dado que las obras ya habían comenzado.

Según se desprende de su contenido, el acuerdo del Gobierno de Ricardo Lagos para el cierre del aeropuerto habría sido absolutamente irregular, a través de un "pacto" secreto firmado en la penumbra de una reunión donde participaron los ministros Jaime Ravinet por Defensa, Sonia Tschorne por Vivienda y Urbanismo, Jaime Estévez por Obras Públicas y Transportes, junto al director de Aeronáutica Civil General, Enrique Rosende, más seis funcionarios subalternos mencionados en el acta pero que aparecen suscribiéndola. Respecto de esta grave situación, la Federación Aérea de Chile reafirmó en una declaración que el cierre de Cerrillos *"se ha basado en actuaciones reservadas o secretas que no fueron dadas a conocer a la opinión pública"*.

Usualmente, en países desarrollados, con nivel socio-cultural importante y con alto sentido del valor de la democracia, este hecho habría constituido un escándalo gravísimo capaz de detener de inmediato el desmantelamiento de Los Cerrillos y abriría una línea de investigación instantánea sobre los intereses por los que estarían velando las autoridades del Estado al firmar esta clase de acuerdos... Sin embargo, esto sucedió en Chile.

La gran mentira: Los Cerrillos "obsoleto" y sus terrenos "subutilizados"

Un subterfugio de las autoridades para clausurar el aeropuerto, fue asegurar con soltura y sin entrar en demostraciones que su pista de "sólo" 2.200 metros de largo y 45 de ancho no sería útil a la aviación contemporánea, a pesar de que había sido reforzada sólo en 1985. También hemos visto que las cerca de 80 mil operaciones anuales de Los Cerrillos no eran consideradas suficientes para el criterio mercantil de las autoridades chilenas con respecto al valor de suelo de las 245 hectáreas ocupadas por el recinto, por lo que consideraban el complejo aeronáutico como terrenos "subutilizados".

En primer lugar, sorprende que dos de los mayores artífices y defensores del proyecto, el Presidente Ricardos Lagos y el Ministro de Defensa Jaime Ravinet, antes en la secretaría de Bienes Nacionales, fueron el soporte del proyecto de monopolización territorial de Douglas Tompkins en el Sur de Chile, donde se destinaron enormes territorios chilenos precisamente a la "subutilización" y a su marginación de proyectos de colonización y desarrollo que allí se habían trazado.

El tiempo se encargó de darle un categórico desmentido a la calumnia de la "subutilización": el 27 de febrero de 2008 ocurrió un fatídico accidente en que una aeronave Cessna "Centurión" de Carabineros se desplomó con un grupo de estudiantes técnicos y por fallas mecánicas sobre una concentración de mujeres reunidas en una actividad deportiva de una multicancha de Peñalolén. Cerca de una docena de víctimas provocó esta tragedia, incluyendo niños.

Como no era la primera vez que una nave salida desde el Aeródromo Tobalaba se estrellaba sobre la zona ya urbanizada que rodea este recinto, se reabrió de inmediato la discusión pública para evaluar su clausura definitiva. Curiosamente, la Presidente Michelle Bachelet acogió con celeridad y gran cobertura de medios los reclamos de los vecinos del sector y anunció la creación de una mesa de investigación para estudiar su cierre o traslado. Lo paradojal es que había sido ella, precisamente, una de los mayores responsables de que el traslado de gran parte de las operaciones del cerrado complejo de Los Cerrillos llegara hasta Tobalaba y a otros aeródromos menores que se vieron saturados desde aquel momento, sin dejar alternativas para desplazarlos a otro punto con la utilidad y comodidad que ofrecía Los Cerrillos. Tanto en su ministerio en la cartera de Defensa del Gobierno de Lagos, como después en la presidencia, Bachelet había cumplido puntillosamente con el desmantelamiento del aeropuerto, aumentando con ello peligrosamente las operaciones de Tobalaba, como lo había advertido oportunamente el Alcalde de La Reina, abogado Luis Montt.

Por las razones expuestas, el Piloto de Transporte Roberto Parragué Opazo, escribía al día siguiente del desastre en la sección de cartas del

diario "El Mercurio":

> *"Hoy más que nunca debiéramos darnos cuenta del error que se cometió al eliminar el aeropuerto Los Cerrillos, el cual podría haber concentrado todas las operaciones de aviación general, garantizando la seguridad de la población gracias al gran tamaño de su superficie y al cono de seguridad al sur de éste".*
>
> *"¿Hasta cuándo habrá que pagar con vidas humanas las decisiones equivocadas o la ambición de algunos pocos?"*

Igual de irónico resulta verificar, además, que los mismos gobiernos de la Concertación que cerraron y saquearon Los Cerrillos por supuesto desuso, y que luego estudiaban la clausura de Tobalaba por el peligro de sus saturación en área urbana, habían colaborado en ampliar las actividades generales de este último al menos desde el año 2000, cuando la Subdirección de Ingeniería (SDI) de la DGAC repartió su "Circular Aeronáutica" con fecha 30 de junio, en donde se informaba de las sedes de las Oficinas Zonales de Aeronavegabilidad destinadas a *"descentralizar las actividades de control, supervisión y fiscalización que efectúa la S.D.I."* apareciendo como sede del Zonal Tobalaba en la Zona Central precisamente este aeródromo, destinando su oficina a toda la cobertura de trabajo de la SDI relativa a los aeródromos de Tobalaba propiamente tal, el Municipal de Vitacura y los de la Región de Coquimbo. A la sazón y en la misma circular, el Zonal Cerrillos con su oficina en este aeropuerto, aparece como sede de las atenciones para las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y Metropolitana, salvo el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y los citados aeródromos del Zonal Tobalaba. Podemos comprender que el cierre de Los Cerrillos significó, además, el traslado de las actividades de cobertura que antes daba la Oficina Zonal de Aeronavegabilidad.

Con respecto a la supuesta obsolescencia, procederemos a ver que, en realidad y al contrario de la visión del Gobierno, las medidas y capacidades físicas de Los Cerrillos excedían con creces las necesidades de la aviación civil demostrando que también es útil a hasta en los vuelos comerciales, sea por alternativa, desvío o emergencia. En otras palabras, lejos de estar "subutilizado" y "obsoleto", Los Cerrillos podía seguir ampliando sus operaciones y llegar a convertirse en la sede de los vuelos civiles a medida que se cerraban aeródromos menores de Santiago por razones de seguridad y de urbanización de su entorno.

El Aeropuerto Internacional La Isabela, en República Dominicana, por ejemplo, fue diseñado sólo para aviones de mediano tamaño, como vuelos ejecutivos y jets privados, y su pista es de sólo 1.600 metros, por lo que tiene casi 600 metros menos que Los Cerrillos y constituye, sin embargo, uno de los aeropuertos más importantes del Caribe.

Se puede advertir, incluso la situación de Los Cerrillos es comparativamente igual o mejor que la de varios los aeropuertos más famosos del mundo a pesar del desprestigio que intentaron hacerle las autoridades para concretar su destrucción:

- Tanto en sus dimensiones, implementación y antigüedad, Los Cerillos es muy parecido al aeródromo de la ciudad de Kansas, en Estados Unidos, capaz de realizar 1.100 operaciones militares

al año y en condiciones de haber recibido más de 40 grandes aviones comerciales durante el año 2004, producto de emergencias o desvíos. Curiosamente, mientras Santiago sacrificaba ritualmente a su aeropuerto de Los Cerrillos, Kansas implementaba un plan de remodelación y modernización para el suyo, conciente del valor estratégico que tenía.

- El Aeropuerto de Luton, a unos 60 km. al Norte de Londres, en Inglaterra, fue fundado sólo cuatro años después que Los Cerrillos y funcionó perfectamente con una sola pista de 2.160 metros de longitud. Durante el año 2005 se decidió la ampliación de la pista no porque esta fuera inservible a las operaciones que realizaba el aeropuerto hasta ese minuto, sino por la intención de aumentar las actividades y cambiar el perfil del servicio para vuelos comerciales transatlánticos muy por encima del caso chileno.

- La ciudad de New York, siendo apenas equivalente en tamaño a las comunas de la zona centro de Santiago de Chile gracias a su orden y su racionalidad ubanística, tiene tres aeropuertos a su disposición: La Guardia, J. F. Kennedy y el de Newark. El de La Guardia está al noroeste de Manhattan, el de J. F. Kennedy está al noreste, y el Newark está en el Estado de New Jersey cruzando el río Hudson. Por encontrarse a sólo 20 minutos por tierra al centro de Manhattan, estos tres aeropuertos se encuentran virtualmente enclavados en medio de las ciudades y rodeados de paisaje urbano, con infinitas veces más de congestión y de obstáculos de entorno y, sin embargo, funcionan con perfecta normalidad incluso tras ser sometidos a mayores y extenuantes rigores burocráticos y preventivos, luego del atentado a las Torres Gemelas y al Pentángo en el año 2001.

- El Aeropuerto Internacional de Wellington es uno de los tres más grandes e importantes de Nueva Zelanda y el único de carácter internacional de la región. Enclavado en el área urbana de Wellington, en Rongotai, y a sólo 8 km. del centro de la ciudad, su pista tiene sólo 1.935 metros. A pesar de ello, entre marzo de 2002 y marzo de 2003, recibió 3,5 millones de pasajeros en vuelos nacionales y 450 mil internacionales.

- El Aeropuerto Internacional de Ranón, en España, es el único aeropuerto de todo el Principado de Asturias, cubriendo vuelos desde y hasta casi todo el resto del país, París, Londres, Stansted y Bruselas. Sin embargo, su pista tiene exactamente la misma longitud que la de Los Cerrillos: 2.200 metros.

- El Aeroparque de Jorge Newbery, de Buenos Aires, otra ciudad que creció descontroladamente al igual que Santiago, tiene, sin embargo, una pista de aterrizaje más corta y estrecha que la de Los Cerrillos, con 2.100 metros de largo por 40 metros de ancho. Los pocos accidentes que han tenido lugar en este recinto se han debido a fallas mecánicas y errores humanos, pero no las dimensiones de la losa.

- El Aeropuerto Internacional Carlos A. Curbelo, en Punta del Este, capital política y turística del Uruguay y la obra de infraestructura de transportes más importante de todo el país, tiene una pista casi similar a la de Los Cerrillos, con 2.133 metros de largo por 45

metros de ancho, en las que operan perfectamente los aviones comerciales de mayor envergadura y tonelaje del mundo, pudiendo operar hasta cinco Boeing 747 simultáneamente en su plataforma.

Como vemos, las afirmaciones que minimizan la utilidad de la pista de Los Cerrillos no llegan a ser más que una falacia sin fundamentos, pues sus medidas resultan suficientes incluso para el aterrizaje y despegue ocasional de aviones de la talla del DC10, "Boeing" 737, el "Airbus" 320 y otros de gran envergadura, lo que le hace útil para el servicio en caso de emergencia o para las dimensiones de la aviación comercial regular dentro del país. Esto está demostrado no sólo por los casos internacionales que hemos visto, sino también por las operaciones que alcanzó a realizar el propio aeropuerto sobre su losa, en anteriores exposiciones de la FIDAE donde ya habían tenido lugar allí aterrizajes de este tipo de naves comerciales de tamaño colosal.

El propio Gobierno de Ricardo Lagos, además, se pisó la cola al descartar la pista de Los Cerrillos como útil a la aviación regular, pues el Ministerio de Obras Publicas y el de Transporte y Telecomunicaciones presentaron, durante el año 2005, dos proyectos de construcción de aeropuertos internacionales en regiones de Chile con las siguientes características:

1. En la Región de la Araucanía, en la comuna de Freire, cerca de Temuco, a partir de fines del año 2006. Este aeropuerto, que promete ser moderno y acorde a los nuevos tiempos, iniciaría actividades primero con una pista de 2.200 metros. Es decir, exactamente igual a la Los Cerrillos, y según el propio MOP; suficiente para permitir *"la operación de todos los aparatos comerciales actualmente en uso"*.

2. En Tongoy, IV Región, se construirá otro aeropuerto, anticipándose en las secretarias del gobierno que tendrá una *"pista de aterrizaje de 2.200 m."* y con *"rodajes y plataforma de para 4 aviones tipo Airbus-320"*. Otra vez, las mismas medidas y capacidades técnicas de Los Cerrillos.

Estos textos citados están tomados directamente desde la publicación digital sobre la Dirección Nacional de Aeropuerto de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias del MOPTT (Ministerios de Obras Públicas y de Transporte y Telecomunicaciones), publicada en el website www.moptt.cl.

En conclusión, la discusión en torno a las dimisiones de la losa tenía por objeto justifica sus "sustitución" por la controvertida segunda pista del aeropuerto de Pudahuel y de las "alternativas", según veremos.

La falsedad de las "opciones alternativas" para la aviación en Santiago

Por cierto que el Gobierno fue de lo menos claro a la hora de definir dónde quedará satisfecha la demanda de servicios que suplía Los Cerrillos. Atrincherándose en el plan de construcción de una segunda pista del aeropuerto de Pudahuel como lo único necesario para el servicio aéreo civil de Santiago, también comenzó a deslizarse toda clase de alternativas fuera de la ciudad, algunas de ellas asombrosamente descabelladas. El Ministro de Obras Públicas Javier

Etcheberry, por ejemplo, expresó en agosto de 2004 que la opción más viable era pista que el Ejército tenía en Peldehue, llegando a un acuerdo con la rama castrense para mejorar su infraestructura y permitir su uso para la aviación general. Sin embargo, la idea tenía desde ya un costo cercano a los 600 millones de pesos.

A principios de septiembre de 2004, y ante las Comisiones Unidas de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, la entonces Ministra de Defensa Michelle Bachelet ofreció cuatro "alternativas" para Los Cerrillos, que estudiaba en conjunto con el Ministro de Hacienda y con las que se pretendía garantizar a la FACh una nueva base aérea en la zona central, en Colina, Buin, Peldehue o Melipilla. Con una ingenuidad abrumadora, aseguró que cualquiera de las opciones era óptima para los requerimientos de la rama militar, desconociendo que todas ellas involucraban profundos problemas técnicos y costos enormes, derivados de la situación geográfica.

El día 13 de ese mes, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados había realizado un vuelo sobre los supuestos terrenos "alternativos" a Los Cerrillos que se ofrecía para la construcción de un nuevo aeropuerto, en Peldehue, en Cuatro Diablos (Melipilla) y en San Gregorio de Buin. En el viaje estuvieron los diputados Alejandro Navarro (PS), Gonzalo Uriarte (UDI), Mario Varela (UDI) y Edgardo Riveros (PDC), acompañados por Patricio Herman P., de la Agrupación "Defendamos la Ciudad", quien escribió sobre este encuentro en una carta pública:

> *"Los cerros que afectan los trazados de las hipotéticas canchas en esas 3 ubicaciones se encuentran dentro de un radio de 4,5 kms. lo cual significa que no son alternativas reales de Cerrillos. La regla internacional exige que en un radio de 4,5 kms. alrededor de la pista no deben existir obstáculos que excedan los 105 mts. de altura y esos cerros exceden tal medida; como lo vimos, se encuentran dentro del radio".*
>
> *"Por otro lado -si es que se comete una nueva equivocación y se le da luz verde al mencionado Portal- somos partidarios de que en este caso opere la captura de plusvalías a beneficio público a raíz del levantamiento de las zonas de protección ubicadas en los cabezales del aeropuerto".*
>
> *"Actualmente existen restricciones en la zona de aproximación de Los Cerrillos como igualmente en los terrenos circundantes a sus instalaciones, estando limitadas las actividades asociadas a concentración prolongada de personas. Estamos hablando de unas 800 hectáreas circundantes que se verán favorecidas con el cambio de uso de suelo del aeropuerto, con lo cual sus dueños ya no se enmarcarán en los reducidos coeficientes de constructibilidad y limitadas alturas".*

Luego de ser trasladado desde la dirección del Banco del Estado al Ministerio de Obras Públicas con la abrupta salida de Etcheberry tras el escándalo de la caída del puente Loncomilla, el ministro Jaime Estévez, insistiendo en la versión oficial del Gobierno de Lagos, aseguró que a la pista adicional del Aeropuerto de Pudahuel podrían sumarse dos "alternativas" al Norte y al Sur de la ciudad,

respectivamente, en caso de no llegar a suplir las necesidades que iban a quedar insatisfechas cuando se cerrara el Aeropuerto de los Cerrillos: un aeródromo en Quintero, en la V Región, y otro en Santa Cruz, en la VI Región. Con este débil argumento, La Moneda pretendió responder a las demostraciones de parte de los detractores, respecto de que la capacidad de la infraestructura de la zona central era suficiente para poder suplir y adaptarse a las necesidades aeroportuarias.

Sin embargo, las voces técnicamente autorizadas echaron por tierra rápidamente el argumento del Ministro Estévez, luego de un completo estudio encargado por la Asociación de Dueños y Pilotos de Aeronaves, AOPA. Dirigido por el Ingeniero Comercial Gustavo Ibáñez, dicho informe comprobaba que la totalidad de los viajes internacionales que entran o salen del país, lo hacen precisamente a través de Santiago, mientras que las opciones "alternativas" de Quintero y Santa Cruz quedan ambas a cerca de 150 kilómetros de la capital, lo que resulta en el absurdo de que el sólo traslado hacia la urbe desde "sus" propios centros de actividad aeroportuaria, le agregarían cerca de dos horas por tierra y encarecerían peligrosamente el transporte.

El mismo estudio demostraba que la construcción de un aeropuerto suplente para las 70.000 operaciones anuales de Los Cerrillos pero ubicado fuera de la cuenca de Santiago, agregaría otros 100 millones de pesos anuales como costo social a causa de las demoras y del cargo adicional de tiempo, de modo que las "alternativas" propuestas en Peldehue, Buin, Quintero o Santa Cruz, en la práctica son excesivamente onerosas y por completo inconvenientes.

Otro estudio realizado por la NASA y por la Federal Aviation Administration, que fuera dado a conocer por la Federación Aérea de Chile durante los debates, había determinado que sólo en la localidad de Calera de Tango existía un lugar con los requisitos para construir un aeropuerto como el de Los Cerrillos dentro de la Región Metropolitana, pero que implicaría más de doscientas expropiaciones a un costo superior a los US$ 100 millones, por lo que resulta casi imposible poder habilitar un nuevo aeropuerto para Santiago.

Además, el Ministro Ravinet declaró que la cantidad de dineros que demandara una "alternativa" para Los Cerrillos sería compensada con US$ 75 millones que se le entregarían a la FACh para construir instalaciones alternativas. Sin embargo, si la ganancia que según él mismo -en su declaración de octubre 2005- recibirá el Estado es de sólo US$ 25 millones, se entiende que el traslado estaría generando recargos de gastos en el sector público.

Tal vez previendo las resistencias que se generarían tras tantas propuestas irracionalidades, el Director General de Aeronáutica Civil, Enrique Rosende, resucitó una propuesta ya desahuciada y comentó al diario "El Mercurio" del 11 de febrero de 2006, que el Gobierno construiría una alternativa que permita el vuelo por instrumento asistido en la comuna de El Monte, en el cruce de los ríos Maipo y Mapocho, y en paralelo a la Autopista del Sol. Los terrenos fueron considerados por ser baratos, demandando la construcción de la nueva pista unos 3 a 4 millones de pesos, con hangares y maestranzas. Sin embargo, ésta tendría solo 1.400 metros de largo. Además, la Federación Aérea de Chile ya había demostrado durante el 2005 que el proyecto no era viable, siendo descartada en aquella ocasión por no permitir vuelos con

instrumentos, ya que sólo serviría a aviones civiles pequeños (en circunstancias de que Los Cerrillos también sirve a la aviación comercial, como hemos visto) y que se encuentra con un entorno geográfico complicado, con cerros a sólo dos kilómetros. Para la Federación, este aeródromo ni siquiera cumpliría con las normas aeronáuticas.

Con respecto a los aeródromos ya existentes en Santiago y que se ha sugerido ampliar para cubrir las necesidades que dejarán insatisfechas entre aviadores civiles, nos encontramos con el siguiente escenario proyectual para todas las falsas "alternativas" a Los Cerrillos propuestas por el Gobierno y por los defensores del descabellado cierre del aeropuerto:

- "El Monte" de El Monte: Posee una pista de 755 metros casi abandonada, usada únicamente para saltos en paracaídas, y por la que frecuentemente circulan animales de ganadería. Carece de hangares y su falta de iluminación sólo permite actividades diurnas. Incluso, remodelarla y hacerla apta para un gran nivel de operaciones involucraría expropiar terrenos de los residentes locales. Más abajo veremos que, para solucionar estas carencias, el gobierno comenzó a ampliar la pista de El Monte en forma casi secreta y pasando por encima del deseo de la comunidad local.

- "Tobalaba - Eulogio Sánchez" de La Reina: de propiedad del Club Aéreo de Santiago y el Club Aéreo de Carabineros de Chile, está completamente saturado y algunos vecinos llevan años presionando para que sea retirado de la comuna dados los varios accidentes que vienen sucediendo aproximadamente desde al año 2000. Su ubicación impide la operación de escuelas de vuelo. Realiza 75 mil operaciones anuales y en sus dependencias ya se guardan cerca de 320 aviones. Como vimos más arriba, el fatídico accidente del 27 de febrero de 2008, en que una aeronave de Carabineros se desplomó sobre un grupo de vecinas reunidas en una cancha de Peñalolén, abrió de inmediato una investigación para evaluar su clausura definitiva.

- "Municipal" de Vitactura: sus infraestructuras y características técnicas están adaptadas sólo para ser la sede del Club de Planeadores de Santiago y para vuelos de naves de muy baja envergadura.

- "Chicureo" de Chicureo: no tiene ni las instalaciones ni la instrumentación necesaria para ampliar su escasa capacidad de cobertura de vuelos particulares.

- "Pedelhue" de Colina: Corresponde a una base aérea simple, rodeada de cerros que dificultan los accesos y cuyo estado actual demandaría millonarias inversiones como para poder habilitarlo a una actividad semejante a la Los Cerrillos. Según las normas internacionales, por sus objetivos de altura no reúne las mínimas características para vuelos instrumentales.

- "La Victoria" de Chacabuco: Tiene una pista de un kilómetro, carece de hangares y de surtidores de combustible.

- "Los Cuatro Diablos" de Melipilla: Tiene una pista de sólo 700 metros, hecha de maicillo, lo que hace imposible las operaciones en días de lluvia.

- "Santo Domingo" de Las Rocas de Santo Domingo: Corresponde a un aeródromo de bajo nivel de operaciones y situado a 120 kilómetros de Santiago. La capacidad de su pista y de sus infraestructuras imposibilitan ampliar las operaciones. Más abajo veremos que el plan de aumento de sus actividades y la iluminación de su pista, realizadas furtivamente durante julio de 2006, podrían acarrear un verdadero cataclismo ecológico en esta zona del territorio nacional, aledaña a la Reserva Nacional El Yali.

- "Curacaví" de Curacaví: Está situado en una zona rodeada de cerros como el Tongocao, Mauco de Vinilla y el Negro, lo que hace imposible trasladar hasta él la cantidad de operaciones que se realizaban en Los Cerrillos.

- "Torquemada" de Reñaca Alto: Se encuentra a unos 150 kilómetros de Santiago y carece de la infraestructura e instrumentación necesaria para ampliar sus operaciones.

- "San Felipe" de San Felipe: carece de iluminación nocturna y sólo permite vuelos con luz natural, quedando reducido a una actividad de sólo 12 vuelos al día durante la semana y cursos de instrucción durante el fin de semana. Posee un único hangar con capacidad para sólo 8 avionetas.

- "San Rafael" de Los Andes: Cubriendo apenas 10 vuelos diarios, carece de infraestructura y no cuenta con la capacidad que generaría el traslado de las actividades de Los Cerrillos hasta sus instalaciones.

- "Isla de Maipo" de Isla de Maipo: No cuenta con la instrumentación necesaria para aumentar sus operaciones ni con la iluminación adecuada para los vuelos y los aterrizajes nocturnos.

- "Rancagua" de Rancagua: Tampoco cuenta con la infraestructura ni la capacidad necesaria para superar más que un puñado de operaciones aéreas.

Poco antes del cierre de Los Cerrillos, se seguían ofreciendo también como "alternativas" la ex base aérea de Colina, El Alba, el aeródromo de Cuatro Diablos en Melipilla y la pista de Buin. Sin embargo, todas adolecen de profundos problemas técnicos que impiden considerarlas como sustitutos válidos para Los Cerrillos.

La escandalosa verdad de la segunda pista del Aeropuerto de Pudahuel

Como hemos visto, el argumento más recurrido del Gobierno y de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Defensa para cerrar Los Cerrillos, durante los años 2004 y 2005, fue un repetitivo recitado sobre la habilitación de una segunda pista en el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez de Pudahuel. Se dijo hasta la saciedad que esta pista sería ampliada para completar las necesidades de alto nivel que requería el servicio aeroportuario de la capital chilena, muy por encima de lo que pudiese ofrecer la reservación del aeródromo Los Cerrillos.

Sin embargo, desde ya la teoría central sobre la segunda pista del aeropuerto de Pudahuel, de 3.800 teóricos metros, ofrecía varios problemas técnicos que no respaldaban la magnificación que se intentó hacer oficialmente de ella para contraponerla a la mantención de Los Cerrillos:

1. En primer lugar, la segunda pista jamás fue planificada para reemplazar al Aeropuerto de los Cerrillos, pues formaba parte del proyecto original del aeropuerto de Pudahuel, a fines de los cincuentas, en consideración de su propio crecimiento y del incremento de sus necesidades de uso con el transcurso del tiempo, en ningún caso para suplir la necesidad equivalente a otro aeropuerto completo. Por esta razón, es una falsedad y un engaño pregonar que la segunda pista haya sido proyectada recientemente y con la intención de hacer innecesario al Aeropuerto de los Cerrillos, como lo afirmó equivocadamente en algún momento hasta el Ministro Ravinet. La verdad es que sólo fue adelantada su inauguración y fue precisamente para concretar a la brevedad la destrucción de Los Cerrillos, demostrando con ello que este último sí tenía una función concreta y muy útil a la aviación nacional y que no era una "pérdida", como aseguraba el gobierno.

2. Luego, esta segunda pista fue concebida y proyectada precisamente como eso: como "segunda" y no "principal". En la práctica, esto significa que es de carreteo, tanto así que la parte sur de la misma, durante las obras de construcción, debió ser postergada para no interrumpir la actividad normal del servicio en la primera pista. Además, en esta segunda pista no podrían despegar o aterrizar aviones de alto tonelaje, como los modelos "Jumbo" o "Airbus", algo que se vería agravado en una emergencia o por el sólo hecho del tipo de conformación montañosa del entorno geográfico, que representa un peligro para un vuelo en condiciones de retraso o de espera para su turno de ocupar la pista. Según la AOPA, la segunda pista sólo aumentaría en un 18% la capacidad de la primera.

3. Quizás el más grave y menos considerado de los casos, es que en una situación de emergencia, atentados terroristas, catástrofes o compromiso de la defensa nacional, es muy probable que ambas pistas queden fuera de operaciones al pertenecer a un mismo recinto aeroportuario cuyo servicio deba ser interrumpido o suspendido. He aquí la importancia de tener más de un aeropuerto por ciudad y no sólo más de una pista en apenas uno. Cabe señalar que, después de los atentados a las Torres Gemelas y al Pentágono del 11 de septiembre de 2001, los servicios aeroportuarios de todo el mundo han ido adoptando progresivamente mayores normas y criterios de operación que, en un caso como los señalados, podrían exigir la suspensión del servicio en todo el aeropuerto, lo que incluye todas sus pistas. En tal caso, con Los Cerrillos clausurado, la enorme ciudad de Santiago no tendría otra salida que desviar los vuelos internacionales ¡hasta Mendoza!.

4. Finalmente, un estudio técnico presentado por la AOPA, demuestra que la segunda pista de Pudahuel no servirá para suplir el progresivo incremento de la actividad y que, para el período de años 2010-2018, este aeropuerto estará

irremediablemente saturado en todas sus pistas y sin una base de reserva. Abundaremos en este argumento más abajo.

No obstante estas advertencias, los hechos iban a demostrar por sí solos la fragilidad del argumento que pretende poner todas las esperanzas del futuro aeroportuario chileno y de su seguridad en la defensa nacional en la mentada segunda pista del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez. Estando en fase de pruebas, ésta comenzó a presentar serios daños estructurales que fueron denunciados durante las Fiestas Patrias del 2005 y que pusieron en duda su seguridad operativa. La obra, que había sido licitada y defendida a muerte por el MOP, estaba inaugurada desde hacía menos de dos semanas y, sin embargo, ya presentaba grietas, agujeros y otras fallas peligrosas.

Una inspección verificó que la pista no cumplía con las normas internacionales de seguridad, al punto de que generaba una nube de partículas en suspensión de varios metros de alto tras cada despegue, debiendo ser ser reconstruida en al menos 600 metros sin que la empresa concesionaria debiese pagar por las cartas de garantías vigentes. Sin embargo, en una oscura decisión destinada a proteger a los concesionarios, el Ministro Estévez declaró en "La Segunda" del 23 de septiembre que la pista *"se puso en operación antes porque necesitábamos reparar de urgencia la pista uno"* y que esto explicaba los problemas, pues aún se estaba en "marcha blanca" y la obra no era recibida por el MOP de manos de los constructores. Sin embargo, la pista se suponía ya en operaciones y así se presentó ante la opinión pública el mismo día en que entró en funciones.

La gravedad de los sucedido motivó una dura declaración del Diputado UDI Iván Moreira, el 26 de noviembre de 2005, en la que acusó al Gobierno de un posible caso de negligencia o incluso de corrupción por lo sucedido en torno a esta segunda pista y al paralelo cierre de Los Cerrillos. Decía en ella el señor parlamentario:

> *"A la luz de los antecedentes que se han conocido, queda de manifiesto que técnicamente la pista N° 2 no reúne las condiciones necesarias para un aeropuerto como Arturo Merino Benítez. Lo grave de esto radica en que los estudios encargados por el MOP fueron objetados por la empresa constructora, quien señaló una serie de aprehensiones respecto de las especificaciones, a pesar de lo cual el MOP insistió en la elaboración de este proyecto. Es decir, el Ministerio de Obras Públicas supo desde un principio que esta pista no reunía las condiciones técnicas y a aún así, siguió adelante, con las consecuencias que hoy todo el país conoce".*
>
> *"No es posible que esta nueva pista costara US$ 70 millones y que los baches y grietas aparecieran sólo una semana después de su estreno".*
>
> *"¿Estamos nuevamente ante un caso de corrupción y despilfarro al interior del MOP?"*
>
> *"La única explicación "lógica" de esta "extraña" actuación del MOP es contar, de cualquier forma con esta segunda pista de aterrizaje y así seguir adelante con el capricho del*

Gobierno de transformar Los Cerrillos en un proyecto inmobiliario, eliminando de esta manera la única alternativa que existe hoy al aeropuerto de Pudahuel".

"Claramente este es un escándalo y pone en tela de juicio nuevamente al Ministerio de Obras Públicas, que autorizó la construcción de este proyecto con estándares inferiores a los señalados internacionalmente para este tipo de obras y además, complica la imagen exterior de Chile, pues su principal aeropuerto no cuenta con una pista que entregue garantías y seguridad al tráfico aéreo nacional e internacional".

"Como era de esperar, la reacción del Gobierno ha sido la misma de siempre, tratando de esconder la verdad y confundir a la opinión pública. El informe elaborado por el DICTUC (Dirección de investigaciones científicas y tecnológicas de la Universidad Católica) fue modificado y "suavizado en sus opiniones", saltando a la vista contradicciones manifiestas. Su primera versión señala que la pista falló debido a los diseños de ingeniería inadecuados hechos por el MOP, opinión que desapareció en su segunda versión".

"Pero esta situación se ha transformado en un obstáculo para el capricho del Gobierno, pues dadas las circunstancias actuales del aeropuerto Arturo Merino Benítez, se pone en jaque la clausura de Los Cerrillos y, por ende, el Portal Bicentenario".

"Quienes se han atrevido a cuestionar esta mega-inversión inmobiliaria del Ministerio de Vivienda, han sido perseguidos. Este es el caso del Coronel (r) Iván Galán, hoy ex Jefe de la Subdirección de Planes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, quien, 6 días antes de ser desvinculado de este departamento, señaló que "por los estudios que nosotros tenemos, no hay lugar en la Región Metropolitana donde se pueda construir un aeródromo similar a Los Cerrillos, con las aproximaciones instrumentales". Claramente la opinión del señor Galán no fue del agrado del Gobierno, quien se ahorró problemas y lo redestinó a la FIDAE".

"Nuevamente, al igual que en la pista N° 2 de Pudahuel, se desconoce una opinión técnica y se actúa con un criterio político, único estándar de calidad que conoce el Gobierno de la Concertación. Estemos preparados para las consecuencias."

Aunque la polémica segunda pista del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez es, por lejos, uno de los casos más oscuros que hayan comprometido a autoridades del Gobierno con intereses de empresas privadas licitadas en proyectos de este tipo, cabe señalar, sin embargo, que este no ha sido el único caso que ha comprometido al MOP en usos impropios de dineros fiscales en el aeropuerto de Pudahuel. Ya en en año 2000, durante los trabajos de ampliación del recinto, una sociedad concesionaria encargada de las faenas había alegado que las bases de licitación debían ser

modificadas porque se había requerido de obras adicionales, petición a la que el Tribunal Arbitral del MOP accedió. Cuando había tenido lugar este llamado a licitación, el ministro era don Ricardo Lagos Escobar.

Argumentos de la aviación civil: un crimen contra el futuro. Primeras consecuencias

La posición de quienes defendían la existencia de Los Cerrillos como aeropuerto de reserva hasta la misma noche en que fue pasado a manos del Servicio de la Vivienda y Urbanismo y comenzó el retiro de las naves e instalaciones, ha quedado demostrada en al menos dos ocasiones importantes durante los años del debate sobre su utilidad:

1. Cuando tuvo lugar un incendio en una de las pistas del aeropuerto de Pudahuel, durante el año 2003, y se debió recurrir precisamente al servicio del Aeropuerto de Los Cerrillos para asistir los vuelos que no pudieron hacer empleo de la pista siniestrada.

2. Durante las reuniones del foro APEC 2004 en Santiago, cuando con poco más de 50 aviones (oficiales más otros de empresarios privados) la capacidad del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez fue ampliamente superada, debiendo recurrirse nuevamente al servicio de Los Cerrillos tal como lo había anticipado poco antes el Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Cabe señalar (y antes de que alguien se apresure a recordar que la segunda pista de Pudahuel aún no estaba construida) que la cantidad de naves aéreas entonces arribadas constituye bastante poco para la magnitud y las características de un encuentro cumbre como el de APEC, por lo que puede presumirse que el sistema aeroportuario chileno, ligado ahora a sólo una base en la capital, no está al nivel de la apertura al mundo ni de la clase de encuentros que pretender desarrollarse en Chile cuando sea sede internacional de los mismos.

El citado Presidente de la AOPA, don Gustavo Picó Domíguez, declaró en agosto de 2005 que el traslado al Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez de todo el tráfico civil que operaba en el Aeródromo de los Cerillos saturaría rápidamente a la base aérea de Pudahuel, pues quedarían sujetos a régimen de turnos de llegada, lo que podría significar demoras y riesgos al tener que extender el vuelo de los aparatos mientras esperan su lugar en la fila de aterrizaje.

Aparte de la flagrante violación del Estado al destino de los dineros que había donado Güggenheim, según datos técnicos de la AOPA, Los Cerrillos era el único aeropuerto de reserva posible de tener en la ciudad de Santiago. Al respecto, se indica que la congestión que comenzará a experimentar el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez a partir del año 2010 y que culminarán en una casi segura saturación para el año 2018. Esta situación, respaldada por otros estudios internacionales, tendría un costo social de unos 200 millones de pesos. Picó especifica que el cierre de Los Cerrillos y la futura saturación del aeropuerto de Pudahuel podrían costarle a los chilenos unos $77.700 por cada familia, incluyendo a los 15 millones de habitantes.

Es más: resulta muy probable que el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, en un futuro próximo, sólo sea expedito para atender los vuelos internacionales. Esto quedó demostrado precisamente desde el mismo momento en que fue cerrado el aeropuerto, cuando surgieron de modo instantáneo problemas como los siguientes, a consecuencia directa de la clausura del complejo de Los Cerrillos:

- En el verano del año 2006, exactamente cuando se cerraba Los Cerrillos, pues los accesos viales y la atención de público en el terminal aéreo de Pudahuel colapsaron por la cantidad de pasajeros que entraban y salían del mismo entre los meses de febrero y marzo. Llegó a saturarse por completo la capacidad de atención de viajeros al interior del recinto, generándose colas enormes y nunca vistas antes de aquella temporada y que fue imposible "descargar" en otro aeropuerto de Santiago, al no existir ya uno apropiado para tales volúmenes de pasajeros.

- El mismo fenómeno de saturación de los accesos viales a Pudahuel volvió a repetirse con mayor gravedad aún en los dos primeros días de abril siguiente, al abrirse a público general la FIDAE, trasladada ya hasta este terminal, generándose tacos vehiculares gigantescos, que significaron la pérdida de vuelos de una gran cantidad de viajeros. El que se hayan mezclado circunstancialmente los usuarios del servicio aéreo con los visitantes del encuentro, no es una explicación justificativa para la desagradable situación, pues durante todos los años en que la feria funcionó en Los Cerrillos y, anteriormente, en la Base El Bosque de la FACh, jamás se produjeron atochamientos con las características insólitas de los que se vieron aquellos días, en el acceso al Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, y a pesar de que la infraestructura vial es bastante más modesta y sencilla en Los Cerrillos.

- Posteriormente, durante la noche del viernes 5 al sábado 6 de mayo de 2006, la neblina obligó a desviar al menos diez vuelos que debían arribar en el aeropuerto de Pudahuel. La famosa panacea de la "segunda pista", quedó inutilizada de inmediato por la situación meteorológica y, al carecerse de la alternativa de Los Cerrillos, los vuelos debieron ser desviados hasta ¡el Aeropuerto Carriel Sur, de Concepción, a 550 kilómetros de Santiago!. Con esta "solución" insólita, los pasajeros sufrieron retrasos de entre ocho y veinte horas, debiendo alojar en hoteles de la ciudad, mientras el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez permanecía prácticamente vacío. Paradójicamente, estos vuelos con destino original en Pudahuel provenían todos desde otras partes del país, correspondiendo así al tipo preciso de tráfico nacional que el Aeropuerto de Los Cerrillos estaba en condición de asumir de modo permanente.

Como se advierte, al no poder disponerse de Los Cerrillos como alternativa u opción de descongestión del tráfico, se hará imposible enfrentar una necesidad venidera de tener que destinar un aeropuerto sólo al servicio de vuelos nacionales, para descargar el de Pudahuel dejándolo para el exclusivo servicio de vuelos hacia y desde el exterior. Recuérdese, al respecto, que sólo en el Estado de New York existen cerca de 377 aeropuertos y aeródromos suplentes o alternativos, lo que

refleja la necesidad de cobertura que requieren las operaciones aéreas en una región desarrollada.

En tal sentido, se hace inconcebible que una ciudad con las aspiraciones al crecimiento material y económico a que aspira Santiago de Chile, cuente única y exclusivamente con un escuálido aeropuertillo como única posibilidad de despegue y aterrizaje para sus actividades aéreas comerciales y civiles. No existe un caso similar en el mundo, y menos entre los países desarrollados con los que Chile firma y ratifica torres de acuerdos comerciales.

Otro grave error de los argumentos con que la DGAC respaldó el proyecto del gobierno, orbita en torno a la desvalorización de lo que el mismo organismo denomina "pilotos civiles", casi peyorativamente, como lo indica el aviador Picó Domínguez. En efecto, existe en Chile un avión de línea aérea por cada nueve aviones civiles, y dos pilotos de línea aérea por cada ocho pilotos civiles. Además, se efectúa una operación de línea aérea por cada tres operaciones civiles, de modo que la aviación "civil" es más activa aún que esa aviación comercial que centra el interés de quienes se apoyan en la segunda pista de Pudahuel como razón para acabar con Los Cerrillos.

A ello se agrega el prejuicio maliciosamente difundido por los defensores del Proyecto Portal Bicentenario, según el cual la aviación civil sólo sería un capricho deportivo y recreativo, cuando la verdad es que tres cuartas partes de la actividad están relacionadas con actividades agrícolas, forestales, traslados médicos, negocios, transportes privados, exploración, turismo y vigilancia. De hecho, Los Cerrillos era fundamental para la comunicación a valores razonables entre el continente y el Archipiélago de Juan Fernández, pues la única forma expedita y permanentemente disponible de llegar a la isla por vía aérea era a través de los vuelos de dos empresas ("Lassa" y "Robinson Crusoe") que salían una o dos veces a la semana desde este aeropuerto. Las operaciones que unen la Patagonia chilena con el resto del país también son casi enteramente cubiertas por pilotos civiles. Ha quedado archidemostrado en las constantes catástrofes y cataclismos naturales que afectan a Chile, además, el valor de la aviación civil para las operaciones de emergencia o como apoyo al servicio de la Fuerza Aérea de Chile.

Cabe señalar que las cifras de aviación civil en Chile no están lejos de la constante mundial de estos tiempos: Según estadísticas de OACI, internacionalmente hay unos 21.500 aviones de línea aérea y 370.000 aviones civiles, los que suman 39 millones de horas anuales de vuelo, de modo que es un contrasentido escudar estas decisiones impertinentes y dañinas en conceptos de modernización o adaptación a los nuevos tiempos.

La Federación Aérea de Chile, por lo demás, recalcó a través de sus directores Tito Lorenzo Muñoz y Julio Subercaseaux, que *"es más fácil encontrar terrenos libres para construir el Portal que para hacer un aeropuerto"*. Por esto, el organismo había interpuesto su querella contra el fisco en julio de 2004. Efectivamente, si la ciudad de Santiago se viera en la necesidad futura de implementar un nuevo aeropuerto dentro o cercano a la urbe, difícilmente podría encontrar un terreno con las condiciones que tenía Los Cerrillos. Recordemos que el estudio técnico internacional más serio y preciso que se haya realizado en Chile al respecto, sólo encontró terrenos útiles a la aviación a gran

escala en Calera de Tango, pero, como hemos dicho, con una gran cantidad de dificultades y complicaciones que harían casi imposible su uso.

En general, se puede establecer que las áreas de operaciones civiles que se vieron directamente afectadas por el cierre de Los Cerrillos son:

- El servicio regular de vuelo comercial hasta el archipiélago de Juan Fernández
- El servicio regular de vuelos particulares hasta territorio patagónico chileno y hacia Magallanes, ahora dependientes de las salidas desde el Tepual en Puerto Montt o desde territorio argentino
- Dos de las más importantes escuelas de vuelo nacionales
- Cuatro clubes aéreos que se encontraban sin posibilidad de hallar otra sede dentro de la ciudad
- Una empresa de aviones fumigadores vital para la actividad agrícola en la región
- El servicio mismo de las actividades de fumigación por parte de pilotos particulares que salían desde esta pista
- Dos maestranzas, incluyendo la que atendía a los aviones extintores de incendios forestales
- El único surtidor de combustible para naves aéreas en esta zona de la capital chilena
- Los más grandes, espaciosos y modernos hangares disponibles para la aviación civil en todo el país
- La disponibilidad del aeropuerto mismo a las 77 mil operaciones que allí se realizaban al año
- Las labores de fiscalización que realizaba la Oficina Zonal de Aeronavegabilidad para las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y Metropolitana, como hemos visto más arriba
- La disposición para trasladar las actividades del Aeródromo Tobalaba que, como hemos visto también, ya ha sido peligrosamente rodeado por residencias y causa de trágicos accidentes.

Por cierto, vale advertir que el artículo 1º inciso 6 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, ordena al jefe de la DGAC a justificar cualquier modificación sobre los recursos disponibles para la aviación civil en función del desarrollo nacional, lo que correspondería a un informe de carácter técnico que, en la práctica, jamás le solicitó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, titular del proyecto.

Un hecho controversial fue que los representantes del AOPA buscaron la forma de hacer llegar a las altas autoridades, en varias ocasiones, estos y otros argumentos, acompañados de propuestas alternativas y estudios precisos, sin haber sido atendidos.

Argumentos en contra, de índole medioambiental y ecológica

En el libro "Hacer Ciudad", aparece el artículo "Operación Cerrillos: entre el relleno y el fragmento" del arquitecto, urbanista y académico Jonás Figueroa, donde el autor anticipa que la construcción del Portal Bicentenario obstruiría el canal de ventilación del SO al NE de Santiago, pues *"la gigantesca cuña de suelo formada por las áreas de protección y el cono de aproximación de tráfico aéreo constituye el único corredor de vientos de baja altura que ventila la ciudad"*, por lo que *"es necesario abundar que las pistas de hormigón del aeropuerto actúan como una gran placa radiante de los rayos solares que provoca por convección, el movimiento vertical del aire"*.

En la citada declaración pública del Partido Comunista, del 12 de febrero de 2006, también se denunció que la Declaración de Impacto Ambiental con que se justifica el proyecto, no consideró que el área urbana del Aeropuerto de los Cerrillos sirve como ventana de ventilación a las comunas del sur de la sofocada ciudad de Santiago.

En efecto, el espacio abierto que corresponde al recinto del aeropuerto permite que pueda correr allí mucho más vientos que en los sectores poblados de la metrópoli, algo que será bloqueado con el levantamiento del monstruoso Portal Bicentenario, por lo que también pasa el tema por un asunto de salud pública que trasciende al inmenso negocio del proyecto. A esta misma teoría han llegado, entre otros, el destacado Arquitecto de la Pontificia Universidad Católica de Chile, don Mathias Koltz, a pesar de que el Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, Juan Sabbagh, defendió públicamente el Proyecto Portal Bicentenario con las consecuencias que tendrá sobre la aviación nacional.

Debe observarse que, con respecto a este tema medioambiental y a todos los demás que suponen el cierre de Cerrillos, ni el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ni el Obras Públicas ni el de Defensa, han sido claros y transparentes tampoco con los organismos de evaluación del Congreso Nacional. El 31 de diciembre de 2005, por ejemplo, el Ministro Ravinet publicó una carta el "El Mercurio" donde reproducía afirmaciones de la DGAC que, el 4 de enero siguiente, el Diputado Leopoldo Sánchez Grunert denunció en el mismo medio periodístico como contradictorias *"con lo manifestado en las sesiones de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados que yo presido, y en donde los técnicos de diferentes entidades, entre los cuales se cuentan los de la propia DGAC, manifestaron indistintamente que el aeropuerto o su reemplazo son indispensables"*, agregando que esta voltereta de la DGAC *"no es tan sorprendente si se considera que el ministro Ravinet es el superior jerárquico del organismo en cuestión"* al ser el secretario de la cartera de Defensa.

Al concretarse el cierre, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Jefe SERVIU, Ricardo Trincado, declaró que los trabajos de construcción del Portal Bicentenario se iniciarían en marzo de 2006, una vez que la Contraloría tomara razón de la resolución Nº 116 del 12/12/05 del Gobierno Regional Metropolitano. Sin embargo, la organización Defendamos la Ciudad desmintió velozmente a la autoridad, recordando que dicha resolución sólo aprobaba la modificación de uso de suelo de las 245 hectáreas, definidas como "infraestructura aeroportuaria" en el Plan Regulador Metropolitano de

Santiago. Esta, a su vez, está basada en la controvertida resolución exenta Nº 147 del 14 de mayo de 2005, por la cual la COREMA Metropolitana dio al Gobierno la trinchera desde la cual se ha defendido tozudamente para justificar el proyecto, al calificar favorablemente con una Declaración de Impacto Ambiental, en circunstancias de que la Ley Ambiental exige para estos casos "Estudios" y no vulgares "Declaraciones".

Defendamos la Ciudad ha sido enfática en insistir que, por las características del tipo de intervención que se realizará sobre el territorio y dados los efectos colaterales que ésta tendría en un cono de aproximación de más de 1.000 hectáreas en el entorno, el Proyecto Portal Bicentenario debería haber sido medido bajo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en lugar del mero estudio que constituye la Declaración de Impacto Ambiental, objetada improcedente. Esto está establecido así en el Artículo 11º de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, que data de 1994 y donde se establecen los siguientes criterios como referencia:

> *a) Riesgo para la salud de la población debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos.*
>
> *b) Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire.*
>
> *c) Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vidas y costumbres de grupos humanos.*
>
> *d) Localización próxima a población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectadas, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.*
>
> *e) Alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona.*
>
> *f) Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural*.

Con tal objeto, Defendamos la Ciudad presentó un estudio buscando que la Contraloría no tomara razón de la Resolución Nº 116, titulado "Consideraciones Ambientales del Proyecto Portal Bicentenario de Cerrillos", de los especialistas Hugo Romero y Alexis Vásquez, de la Universidad de Chile y de la Universidad de Concepción, respectivamente. Dicho análisis hace una completa exposición sobre la desafectación de la declaratoria de protección de los conos de aproximación a Los Cerrillos, advirtiendo que eliminar esos conos es una medida contraria al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, PPDA.

En relación a este tema, también es preciso recordar que el Presidente de la Federación Aérea de Chile, Julio Subercaseaux, aseveró a fines de septiembre de 2005 que en Los Cerrillos habían algunos desechos tóxicos según lo había verificado la Qualanz Consultores Asociados, en parte revisando los antecedentes que habían sido publicados por el propio Gobierno. Sin embargo, estas denuncias fueron negadas por la

ministra de Vivienda y Urbanismo, Sonia Tschorne, quien declaró que eran *"aseveraciones totalmente falsas"* manifestando, además, la *"indignación que nos han provocado, como coordinadores y desarrolladores del proyecto Portal Bicentenario"* esta denuncia.

Anteriormente, el ex-gerente del proyecto, don Pablo Trivelli, había declarado que un estudio propio había detectado algunos pocos tóxicos en cantidades no perjudiciales entre 14 muestras de tierra tomadas dentro del recinto del aeropuerto. Sin embargo, el estudio "Asesoría Legal Ambiental" de la Qualanz era categórico en establecer que, dentro de los terrenos de Los Cerrillos, pudieron identificarse unas 50 sustancias tóxicas con posibles consecuencias directas sobre la salud humana y sobre el medioambiente (aceites, líquidos hidráulicos, químicos de limpieza, estanques subterráneos de gasolina, residuos de los polvorines de la FACh, y estanques de fumigación) demostrando con ello que el Proyecto Portal Bicententario carece de los estudios necesarios en orden del riesgo y de la sustentabilidad ambiental,. además de la ingerencia sobre la comunidad humana.

Las opciones "alternativas" al aeropuerto clausurado también han generado polémicas reacciones con fundamento en el daño ecológico y medioambiental que podrían producir. Tal es el caso de la propuesta de la COREMA metropolitana, aprobada el 22 de abril de 2004 por 13 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, en el sentido de construir en San Gregorio un nuevo aeródromo para la aviación civil. Además de las dificultades técnicas que presenta este proyecto y que ya hemos visto, provocó el inmediato rechazo del alcalde Angel Bozán y de la Agrupación Pro Defensa del Valle del Maipo, pues denunciaron que esta propuesta ponía en riesgo la sustentabilidad y el equilibrio de la zona, afectando económicamente, además, a las cinco importantes viñas vinicultoras que allí existen.

Argumentos en contra relativos a la seguridad y a la defensa nacional

Pero los pilotos civiles fueron sólo una parte de los afectados por la decisión de cerrar Los Cerrillos. A nivel de interés estratégico nacional hay tantos o más peligros generados por esta determinación inaudita.

Si bien el Comandante en Jefe de la FACh, General Osvaldo Sarabia, había guardado silencio ante el proyecto de evidente interés privado más que público, el descontento en la rama militar era tal que debió expresar las molestias directamente al Ministro Ravinet, una vez que éste llegó a la cartera de Defensa Nacional. Inclusive, la FACh había entregado secretamente un informe a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, con la esperanza de revertir la inminente decisión de cerrar Los Cerrillos, durante el 2005.

Ravinet desestimó prácticamente todos los informes presentados por el General Saravia, en especial los relacionados con el Proyecto NUBASA, de la FACh, que proponía una inversión de US$ 100 millones tomados de la venta de Los Cerrillos para la construcción de un nuevo aeropuerto en la Quinta Región o en la Región Metropolitana. El proyecto iba acompañado de un estudio técnico presentado por la FACh ante las comisiones de Obras Públicas y Vivienda del Senado, que garantizaba la existencia de seis puntos ventajosos para la aviación civil, al crear un aeródromo mixto (civil-militar) que fuera una

alternativa real al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez y que estuviese disponible para los casos de emergencia. Sin embargo, además de los problemas técnicos que involucraba la propuesta, el Ministro nunca la acogió y dejó pasar el tiempo haciéndola morir de vejez, pues la misma consideraba necesaria la construcción de esta base antes del año 2007.

A conclusiones parecidas llegó el Sindicato de Pilotos de Lan-Chile, el Círculo de Pilotos Comerciales de Chile y general en retiro Jorge Iturriaga, ex director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, quien enfatizó que *"la capital de Chile no se puede quedar con un solo aeropuerto"*.

En la acalorada sesión del Senado sobre presupuestos, el 16 de noviembre de 2004, el Senador Fernando Cordero declaró durante la votación:

> *"Quiero advertir que un conflicto internacional -y aquí está presente un ex Canciller- se puede producir en un minuto, incluso mañana mismo. Y si no contamos con un aeropuerto como el de Los Cerrillos, tendremos problemas de seguridad nacional".*
>
> *"Cabe recordar que, en los dos conflictos que Chile ha tenido y que afortunadamente no culminaron en enfrentamientos, fui movilizado, ya que mi especialidad es servicio de frontera. Más aún, cuando se produjo el problema de Palena, en el valle Las Horquetas, yo era el teniente a cargo de la Avanzada California. Y en todas esas movilizaciones salí de Los Cerrillos. Era imposible hacerlo desde el aeropuerto Arturo Merino Benítez, pues no lo permitía la seguridad del país. Las movilizaciones deben hacerse en secreto, lo cual es lícito en un conflicto".*

En la misma ocasión, el Senador Jorge Martínez Busch agregaría a estas observaciones:

> *"Durante la movilización general, la totalidad de los elementos aéreos, de cualquier compañía, sean privados o públicos, pasan a formar parte del material con que cuenta la Fuerza Aérea para cumplir sus misiones. Por lo tanto, cuando se ordena movilización general, todo cuanto afecte a la movilidad, a la densidad, a la seguridad de la operación del material aéreo, privado o estatal, existente en Chile pasa a depender de la Fuerza Aérea y, por consiguiente, el problema es de seguridad nacional".*

Otro aspecto trágico para la aviación militar y para los intereses estratégicos que deriva de la clausura y desmantelamiento de Los Cerrillos, lo constituye el cierre del histórico Grupo 9 de la FACh que operaba al interior de este aeropuerto, constituyendo una rama de elite para las operaciones de emergencia y rescates, especialmente por el uso de helicópteros.

En total, las áreas de estratégicas de defensa y los organismos castrenses que se verán directamente afectadas por el cierre de Los Cerrillos por haberse encontrado operando en este aeropuerto, son:

- La Brigada Aeropolicial de Investigaciones de Chile

- La Brigada Aérea de Ejército de Chile
- El Comando Logístico de la FACh
- El Servicio Aerofotogramétrico de la FACh
- El Grupo Nº 9 de la FACh
- Una sede permanente para la Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE, la más importante del continente en su género
- Una sede y lugar de entrenamiento para el equipo acrobático "Halcones" de la FACh
- La misma disponibilidad del aeropuerto en caso de emergencia o crisis de seguridad nacional

Consumados los hechos, el cierre de Los Cerrillos constituye, en definitiva, uno de los atentados entreguistas más graves que se han cometido contra la Defensa Nacional y los intereses chilenos, cuyas consecuencias podrán ser advertidas, lamentablemente, en el futuro, quedando como problema a resolver para las próximas generaciones de chilenos.

Se concreta el crimen de Los Cerrillos: golpe de gracia contra la aviación nacional

Se suponía que la Asociación de Empresas Portal Bicentenario, encargada de materializar la obra, tenía que presentar su proyecto completo en diciembre de 2004. Sin embargo, los sucesivos retrasos y las controversias obligaron a postergar la presentación para mayo del año siguiente.

Entre otras razones, interfirió un proyecto de acuerdo patrocinado por parlamentarios de oposición, al que adhirieron los Senadores DC Jorge Lavandero y Carmen Frei, solicitando la suspensión del Proyecto Portal Bicentenario. El Senado había aprobado por 18 votos a favor el pedirle al Presidente de la República que suspenda el proyecto a fin de estudiar con más detención una alternativa que permitiera reemplazar Los Cerrillos, el 17 de noviembre, cosa que cayó como bomba en La Moneda.

La iniciativa había sido respaldada por los Senadores Jorge Arancibia, Carlos Bombal, Julio Canessa, Marco Cariola, Juan Antonio Coloma, Fernando Cordero, Sergio Fernández, Carmen Frei, José García Ruminot, Antonio Horvarth, Evelyn Matthei, Jovino Novoa, Jaime Orpis, Baldo Prokurica, Sergio Romero, Rodolfo Stange, Ramón Vega y Hernán Larraín.

Un papel importante en la concreción del cierre de Los Cerrillos parece haber tenido también la firme defensora del Proyecto Portal Bicentenario y Ministra que sucedió a Ravinet en la secretaría de Vivienda y Urbanismo, doña Sonia Tschorne Berestesky, quien insistió en que el trazado se realizaría de cualquier forma. Ofuscada por los retrasos, presionó desde el Ministerio para que se retomara el cumplimiento de los plazos durante el año 2005. Es muy probable que ella haya tenido la influencia decisiva que significó el cierre final del completo en febrero del año siguiente.

De este modo, el 15 de enero de 2005 el gobierno anunció con arrogancia el cierre y la eliminación definitiva de Los Cerrillos, ante el estupor de los miembros de la Federación Aérea de Chile, quienes interpusieron de inmediato un nuevo recurso contra el plan, a través del abogado Manuel Suárez en la Corte de Apelaciones de Santiago. El escrito decía textualmente:

> *"...el Fisco primero aceptó la donación y destinó esos recursos al fin que le impuso el donante, pero ahora -al cabo de los años- pretende incumplir su obligación desviando el fin para el cual recibió los dineros de la donación, faltando a la palabra empeñada por la República de Chile".*

El 14 de abril, y siguiendo el programa, la COREMA aprobó la Resolución Exenta Nº 147 a través de una simple Declaración de Impacto Ambiental denominada "MPRMS 80 Aeropuerto Los Cerrillos-Portal Bicentenario", de la que habláramos más arriba y que tiene el grave defecto, entre otras cosas, de no considerar las consecuencias que tendrán para la ciudad los cambios introducidos por el cierre del aeropuerto y el levantamiento del Portal Bicentenario.

El 12 de diciembre, el Gobierno Regional Metropolitano aprobó la controvertida Resolución Nº 116, que autoriza a la destrucción y saqueo de los terrenos del Aeropuerto de los Cerrillos a través de la modificación del uso de suelo.

Algunos esfuerzos ante tribunales y ante la Contraloría lograron conseguir nuevas postergaciones durante aquel año. Un último acuerdo parlamentario, a mediados de enero 2006 y con la segunda vuelta de las elecciones presidenciales acaparando la atención, sólo logró retrasar para el mes siguiente el cierre del histórico aeropuerto nacional.

Hasta el cierre definitivo de Los Cerrillos después de 77 años de uso, el 7 de febrero de 2006, cuando quedó en manos del SERVIU Metropolitano, los organismos técnicos y los representantes de la aviación civil jamás fueron escuchados por las altas autoridades a quienes rogaron ser atendidos.

Como una forma de inutilizar de inmediato el aeropuerto en caso de algún revés judicial, la primera orden dada por las autoridades de gobierno fue la de retirar todos los equipos, antenas y receptores desde los techos de las construcciones, imposibilitando, de esta manera, cualquier intención de reinstalarlas para reponer el servicio. La prueba de ello es la rapidez con que se hizo esta etapa inicial de la destrucción del aeropuerto, en contraste con lo que han demorado en iniciarse los desmantelamientos y las demoliciones de las demás estructuras.

Daños ambientales colaterales: El Monte y las Rocas de Santo Domingo

Hemos dicho que El Monte, situado en la Región Metropolitana y a medio camino entre la ciudad de Santiago y la de Melipilla, poseía una pista de 755 metros, pero que se encontraba en situación de virtual inoperancia, careciendo de hangares y de iluminación. Su empleo como reemplazo para Los Cerrillos no resistía el menor análisis...

Hasta que las autoridades de gobierno decidieron arbitrariamente lo contrario.

En noviembre de 2005, cuando aún quedaban algunos meses para el cierre de Los Cerrillos, el diputado Gonzalo Uriarte denunció que el gobierno estaba trabajando a espaldas de la opinión pública y de manera sigilosa para construir un aeródromo en El Paico, de la comuna de El Monte. Agregaba que la ministra de Defensa, el ministro de Obras Públicas y el Director General de Aeronáutica Civil ya se habían reunido para analizar el proyecto, aventurándose incluso en la cifra concreta que involucraba: 5 millones de dólares. Todo esto, sin haber sido realizado el necesario Estudio de Impacto Ambiental, con el que el mismo gobierno ha logrado bloquear anteriormente, varios proyectos de inversión que no han sido de su parecer.

Contradiciendo sus propios juicios sobre la desvalorización de Los Cerrillos, el objetivo del gobierno con esta construcción en la comuna de El Monte, era suplir con la nueva pista las inmensas necesidades que dejará insatisfechas el desmantelamiento del aeropuerto.

Cabe advertir que la inexistencia del Estudio de Impacto Ambiental no era un tema menor: La Ley General de Bases del Ambiente no excluye los aeródromos del trámite de evaluación, y éstos no se reducen sólo a levantamientos con la envergadura de un aeropuerto, como a veces se ha dado a entender.

Sólo tres meses después del cierre de Los Cerrillos y ya con el gobierno de Michelle Bachelet instalado en La Moneda, el gabinete ministerial reconoció la existencia de este estudio para desplazar hasta El Monte la mayor parte de las operaciones aéreas que quedaron truncadas con la clausura del aeropuerto. Usando el tiránico recurso de los hechos consumados e irreversibles, la noticia se dio a conocer de manera oficial recién hacia el 8 de julio de 2006, luego de meses manteniéndola en el más estricto secreto.

Según la información dada sólo entonces a la luz pública, el estudio con el que contaba el gobierno habría catalogado a El Monte como la *"mejor opción"* para lo que denominó eufemísticamente la *"demanda insatisfecha"* que quedó en la aviación civil nacional tras el cierre de Los Cerrillos, volviendo a contradecirse con los mismos criterios sobre la inutilidad y la desvalorización de esta base, usados para justificar su clausura. Además de El Monte, el estudio habría evaluado también como opciones, las pistas de los aeródromos de Peldehue, Chacabuco, Rancagua, Santo Domingo, Los Cuatro Diablos, Melipilla, Santa Adriana y El Corte, descartándolos. La pista de Tobalaba había sido descartada también porque *"no tiene suficiente capacidad para absorber dicha demanda"*.

El informe anticipa entonces:

> *"Según el estudio realizado, se consideró El Monte como la mejor opción debido a que no interfiere con el tráfico del aeropuerto Arturo Merino Benítez, y cuenta con terreno suficiente para la magnitud del proyecto".*

Al parecer, obró en favor de esta elección la proximidad del aeródromo con la Autopista del Sol, que conecta con Santiago. La idea es disponer de una pista de 1.200 metros de largo por 23 de ancho, con una franja de seguridad de 1.320 metros por 80 metros, además de la

construcción de un edificio terminal de pasajeros de 490 metros cuadrados, con capacidad para 40 personas en hora punta.

De inmediato salta a la vista que una obra de estas características involucraría necesariamente la expropiación de propiedades, algo que anuncia el propio informe en uno de sus párrafos. Aunque la cifra de inversión está anunciada en $ 1.221 millones como costo total de las obras del aeródromo, sólo se determinan $ 3 millones 665 mil por hectárea para expropiación, monto establecido por la Dirección General de Aeronáutica Civil por hectárea. Esta cifra nos parece muy baja, por cierto, pues los vecinos del sector El Paico están solicitando $ 25 millones por hectárea, dado el valor y el uso agrícola del terreno. El Diputado Uriarte agregaría que la construcción también alcanza 50 hectáreas de terreno altamente productivas, anunciado públicamente el descontento prácticamente generalizado que provocó la noticia entre la comunidad de El Monte, a la que no se ha realizado ninguna clase de consulta sobre su posición frente al invasivo proyecto.

No era de extrañar, entonces, el rechazo unánime de la comuna, comunicada luego de una reunión realizada por el Consejo Edilicio de El Monte, en la que participaron el Alcalde Francisco Gómez, y los concejales, el Diputado Uriarte, miembros del Consejo Económico Social de El Monte, la Comisión de Aeropuerto (creada especialmente por el municipio e integrada por profesionales), más las directivas de las Juntas de Vecinos. Todos estuvieron de acuerdo en que el proyecto, lejos de beneficiar a la comuna, era más bien una amenaza para su desarrollo.

El aeródromo de las Rocas de Santo Domingo en la V Región, en tanto, se sitúa al Sur del área urbana de este municipio, y hasta el cierre de Los Cerrillos nunca había tenido una alta actividad de vuelos, reducida a la aviación civil local. Está rodeado de parcelas e incluso de algunos condominios modernos, levantados por su parte Sur. Sorprende que la denuncia que aquí nos corresponde hacer no haya sido conocida por autoridades políticas chilenas, ya que es sabido por todos que este balneario es frecuentado por varios parlamentarios y funcionarios de gobierno que tienen allí sus casas de descanso.

Como hemos indicado, las limitaciones que tiene este aeródromo hacían imposible suponer que pudiese ser objeto de ampliaciones de funciones o de sus capacidades técnicas, pues se encuentra enclavado en una ubicación que difícilmente podría permitir mayores operaciones que las necesarias para el servicio local. Por esto, la comunidad residente de las Rocas de Santo Domingo se inquietó al enterarse por trascendidos que el aeródromo estaba siendo considerado, al igual que la pista de El Monte, como reemplazo para las múltiples operaciones regulares que fueron perturbadas con el cierre del Aeropuerto de los Cerrillos. Según se nos ha informado, además, las autoridades de gobierno se comprometieron con los residentes a no ampliar el rango de actividades del aeródromo de las Rocas de Santo Domingo, por los mismos días en que era cerrado en complejo de Los Cerrillos.

Sucedió, sin embargo, que se nos hizo llegar una perturbadora denuncia desde esta comuna litoral, según la cual la pista de las Rocas de Santo Domingo estaba siendo ampliada en capacidades de manera furtiva y secreta, para aumentar sus actividades de vuelo y como una forma de suplir las carencias generadas por el cierre del Aeropuerto de Los Cerrillos. Es decir, exactamente lo que se había prometido no

hacer ante la comunidad local del balneario y a pesar de que este aeródromo había sido supuestamente descartado por el documento publicado a principios de ese mes, que daba su preferencia por El Monte. Sin embargo, coincide en ambos casos la proximidad de la pista con la carretera Autopista del Sol, que conduce directamente a la ciudad de Santiago.

Asistimos personalmente hasta el lugar, el día domingo 23 de julio de 2006, con la fortuna de contar con un día de invierno inusualmente claro y soleado, que permitió registrar fotográficamente y de modo indesmentible la presencia de soquetes de aislamiento para luminarias, instalados en todo el contorno de la pista de las Rocas de Santo Domingo, en lo que claramente representa un proyecto de iluminación del aeródromo, que está apunto de ser concretado. Las imágenes las hemos reproducido en este mismo artículo.

No existe otra razón para instalar un sistema de iluminación de la pista si no es para ampliar sus operaciones, pues las capacidades del aeródromo eran suficientes para su nivel de actividad, hasta el momento en que comenzaron a hacerse los trabajos destinados a la iluminación.

El problema más grave es que este aeródromo se encuentra enclavado exactamente en la ruta de aves migratorias que van y vienen desde la Reserva Nacional del Humedal El Yali, además de encontrarse en la línea litoral de comunicación entre este último lugar y el Santuario de la Naturaleza Laguna El Peral, cercano a Playas Blancas y Las Cruces, donde se hallan especies altamente sensibles y de inmenso valor biológico, como cisnes de cuello negro, tan castigados en el río Cruces de Valdivia, poco antes. Por esta razón, las consecuencias ambientales que podría acarrear el aumento desmedido del flujo de operaciones de vuelo y la propia iluminación nocturna que se proyectarían en dicho aeródromo, podría ser de niveles catastróficos para la estabilidad ecológica de esta zona del territorio chileno.

La laguna El Peral se encuentra a unos 10 kilómetros al Norte de San Antonio, a escasa distancia de la orilla costera, y cuya importancia ecológica llevó a declararla Santuario de la Naturaleza. En ella habitan ejemplares exclusivos de la fauna chilena, como cisnes coscorobas y los citados cisnes de cuello negro, por lo que no extraña la existencia de una permanente vigilancia dirigida por personal del Servicio Agrícola y Ganadero y del Museo de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio.

Más amplio y sorprendente resulta también el Humedal El Yali, ubicado hacia el Sur de las Rocas de Santo Domingo, entre entre los ríos Maipo y Rapel. El aumento de las actividades del aeródromo podría ser nefasto para la salud de sus delicados ecosistemas, entre los que pueden encontrarse ejemplares protegidos de la nativa chilena y otras aves silvestres que llegan estacionariamente al lugar, dadas las características de sus corrientes fluviales y de sus concentraciones de agua dulce, activas casi hasta la orilla misma de la costa litoral.

Cabe advertir que las aves que habitan el sector del Humedal El Yali son tan sensibles en algunos casos, que se ha solicitado la minimización del cableado eléctrico dentro del sector, con el objeto de evitar la colisión de estas aves con los cables aéreos. Puede entenderse con ello, entonces, el verdadero desastre que significaría el

aumento desmesurado de los vuelos en esta zona, además del atropello a los principios establecidos en la Convención Ramsar sobre uso racional de los Humedales y sus recursos (Irán, 1971), que considera precisamente a El Yali entre los 1.590 humedales de importancia internacional.

La actitud de las autoridades con respecto a las consecuencias de la ampliación de actividades en el Aeródromo de las Rocas de Santo Domingo vuelve a poner en el tapete, entonces, la hipocresía de las políticas ambientales del gobierno, mismas con que, en otros casos, ha justificado verdaderas calamidades como los monopolios territoriales comprados por eco-magnates al Sur de Chile.

Fotografías exclusivas, obtenidas por personal de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, documentando los trabajos de instalación de soquetes de concreto para la iluminación que se prepara secretamente en el aeródromo de las Rocas de Santo Domingo, para ampliar sus capacidades aéreas sin considerar el virtual desastre ecológico que esto podría acarrear en la zona, ubicada en la ruta de aves migratorias que van hacia el Humedal El Yali y la Laguna de El Peral. (Imágenes captadas el domingo 23 de julio de 2006).

Mapa con ubicación de la pista de las Rocas de Santo Domingo entre la línea de desplazamiento de las aves del Santuario de la Naturaleza de la Laguna de El Peral y la Reserva Nacional Humedal El Yali. Cabe advertir que el humedal mismo excede el área de la reserva y es mucho más amplio, pues comienza en la orilla misma del río Maipo, extendiéndose casi hasta el borde del Rapel, de modo que el daño podría ser catastrófico para toda esta zona territorial El aeropuerto está prácticamente al interior del humedal.

Los intentos finales para revertir el desmantelamiento de Los Cerrillos

Fue tal la arrogancia de La Moneda en su proceder, quizás buscando descargar de la responsabilidad y la complicación a la Presidente Electa Michelle Bachelet (quien había declarado en su campaña que no cerraría Los Cerrillos hasta no contar con todos los informes técnicos pertinentes) que ni siquiera esperó que la Contraloría tomara razón sobre el cambio de uso de suelo de aeropuerto a residencial, trámite que constituye una validación indispensable para construir el proyecto inmobiliario que involucra el Portal Bicentenario. Además, en la Corte de Apelaciones de Santiago seguían tramitándose los recursos de protección y una demanda modal contra el Estado por la ilegalidad del cierre. La Unión Demócrata Independiente calificó le hecho como de "enorme gravedad" y el ministro Secretario General de Gobierno, Osvaldo Puccio, salió al paso insistiendo en la legalidad del cierre de Los Cerrillos. El Presidente de la UDI, Jovino Novoa, llegó a advertir que *"Vamos a ver quiénes son los constructores, los inmobiliarios, quiénes compraron los terrenos y quiénes los vendieron"*, para indagar

sobre las verdaderas motivaciones de tanta obstinación por parte del Gobierno.

Al respecto, el diario "La Tercera" del 9 de febrero de 2006 editorializaba:

> *"No es aceptable, del mismo modo, que con todo el tiempo transcurrido, la Contraloría General de la República no haya tomado razón sobre el cambio de uso de suelo efectuado por la Corema hace ya más de dos meses y que sugiere la modificación de su actual estatus de apto para ser utilizado como aeródromo a otro que lo habilite para ser usado con fines residenciales, tal como contempla el proyecto del Portal Bicentenario que persiguen las autoridades. Del mismo modo, cuesta entender que todo esto se esté llevando a cabo sin la existencia de un estudio del posible impacto ambiental que podría tener el desarrollo inmobiliario del lugar. Se ve, entonces, que las cosas no se han hecho como una situación de esta índole lo amerita".*

Insólitamente, el mismo día del cierre, Primera Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó por tres votos a cero la orden de no innovar e impedir el cierre que había solicitado la Federación Aérea de Chile. Sin embargo, regresarían a la misma sala con el abogado Miguel Depolo a insistir con un nuevo recurso, el 10 de febrero, que se sumó otros de protección de clubes y de maestranzas, presentados tras la publicación en el Diario Oficial de la resolución 302 de la DGAC que oficializó la clausura de Los Cerrillos. Depolo informó que la ilegalidad de la medida también se verificaba en el hecho de que Aeronáutica Civil actuó sin acuerdo con el Ministerio de Transportes ni con la Junta de Aeronáutica Civil, siendo esta última el organismo político administrativo establecido en la ley *"para determinar el cierre de un aeropuerto por razones de planificación nacional"*. También prepararon otro recurso de protección por la toma de razón de la Contraloría sobre el cambio de uso del suelo que involucra el proyecto.

Un detalle notable es que el Jefe del SERVIU, Ricardo Trincado, al recibir de la administración de Los Cerrillos el recinto, declaró con inusitado desparpajo a un medio de prensa que la demolición de la losa del aeródromo *"deberá realizarse antes de las obras del Portal, que está programado para la primera semana de marzo"* y que esto se haría sin importar las resoluciones pendientes de los tribunales y de la Contraloría. Dicho de otro modo, el Gobierno de Ricardo Lagos volvía a colocarse por sobre la Justicia hasta en las últimas semanas de su período presidencia.

Luego de darse a conocer que la Contraloría había tomado razón del gobierno metropolitano sobre el cambio de uso de suelo casi inmediatamente después de su presentación ante el organismo, la agrupación Defendamos la Ciudad denunció que el Gobierno había presionado al contralor para acelerar el trámite irregularmente. La toma de razón de la Contraloría había sido presentada el jueves 9 de febrero a las 11.00 horas, y para el viernes 10 a las 8.00 horas, ya estaba publicada en el diario oficial, en circunstancias de que el organismo rara vez demora menos de 15 ó 20 días para trámites como aquél.

Seis días más tarde, la Federación Aérea de Chile y el abogado Depolo presentaron ante la Corte Suprema otro recurso, esta vez en contra del

ministro de la Corte de Apelaciones Joaquín Billard y de la ministra suplente Marcia Undurraga, quienes habían rechazado la solicitud de reposición de la orden de no innovar que buscaba paralizar el cierre de Los Cerrillos. En palabras de Depolo, la motivación de esta acción judicial era la siguiente:

> *"Aquí lo que ha ocurrido es que el Ejecutivo está efectivamente, pasando a llevar al poder Judicial. Si quieren parafrasear, durante los últimos seis años hemos escuchado que las instituciones deben funcionar".*
>
> *"* (la DGAC) *...sin esperar una resolución judicial y lo que es peor aun, sin antes siquiera haber informado al tribunal en el plazo que tenía para hacerlo, en vez de informar al tribunal las razones y los fundamentos que tenía para hacerlo, simplemente ha iniciado ya en el hecho la aplicación de una sentencia que aún no se ha dictado".*

Cabe indicar que la situación del geólogo Jorge Wenke Horneker y sus derechos mineros en una de las áreas afectadas, también está pendiente. El aludido tenía pertenencias mineras en Cerrillos, en el área restringida o excluida del plan de desarrollo urbano (Título 8 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago), que había solicitado para explotación desde antes de la modificación del uso del suelo, por lo que su derecho no podía ser cuestionado. Esto permitió presentar un último gran argumento, para intentar bloquear la intentona gubernamental contra el Aeropuerto de los Cerrillos.

Pero todo comenzó a volcarse contra la prepotencia del Gobierno a partir del 24 de noviembre siguiente, cuando el 13er Juzgado Civil sentenció que la aeronáutica civil chilena estaba en condiciones de reclamar por incumplimiento de contrato, pues efectivamente existía una carga modal que fue violentada por el Estado de Chile.

Rápidamente, el Gobierno de la Presidente Bachelet se apresuró en acelerar y consumar la destrucción del aeropuerto antes que las presiones de los demandantes lograran paralizar el saqueo. Pero el 24 de agosto del año siguiente le deparaba una sorpresa, cuando la Contraloría se abstuvo de dar curso regular a la Resolución 577 del SERVIU metropolitano para modificar la obra y reprogramar el financiamiento de la primera etapa del Portal Bicentenario, y publicó su resolución Nº 38.455 verificando que (los destacados son nuestros):

> *"*(los) *...valores convenidos por concepto de suministro de elementos utilizados en la ejecución de obras resultan SUSTANCIALMENTE MAYORES A LOS DE MERCADO, situación que deberá ser investigada e informada a la brevedad".*

Para peor, el día 28 de agosto volvió a lloverle sobre mojado al Gobierno, en medio de la crisis generada por la desastrosa implementación del plan *Transantiago* para reestructuración del transporte público y del fracaso con escándalos de corrupción incluidos en torno al *Biotrén* de ferrocarriles al Sur inaugurado en época de elecciones por el Gobierno de Lagos. Aquel día, el 8º Juzgado Civil de Santiago falló a favor de la demanda presentada por la Federación Aérea de Chile, anulando el traspaso de uso que se le dio al terreno del Aeropuerto de los Cerrillos por no existir un estudio de impacto ambiental ni haber sido solicitado tal por la CONAMA para que

respaldara el cambio de suelo, tal cual lo habían advertido los aviadores civiles ante la tozudez del Gobierno que seguía insistiendo en la validez de su anodina Declaración de Impacto Ambiental. Esta noticia no podía caer en peor instante, pues La Moneda se mostraba interesada en entrar en el grupo de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico precisamente en esos momentos, instancia que es sumamente estricta con el asunto de la responsabilidad ambiental.

A principios de septiembre de 2007, el representante en Chile de la Fundación Güggenheim, Carlos Urenda, anunció públicamente el interés de la organización por estudiar una millonaria demanda al Fisco por haber violentado la carga modal y la voluntad del donante reconocidas en las antes citadas sentencias, al haber destinado los terrenos al Portal Bicentenario. Entrevistado por el diario "El Mercurio" del 7 de septiembre, Urenda declaró que el Estado de Chile tendría que abrirse a negociar la modificación de la cláusula modal y que esto ya se había propuesto durante el Gobierno de Ricardo Lagos, pero las conversaciones fracasaron cuando el Consejo de Defensa del Estado declaró proscrito el asunto y consideró que lo procedían los reclamos de la Fundación. Otra anotación roja en la larguísima lista de pésimas decisiones tomadas durante la Administración Lagos, sin duda.

Como herido por el rayo, saltó a la palestra el ex ministro Ravinet, quien se apuró en asegurar que los títulos de dominio del Estado de Chile *"no tienen restricciones de ningún tipo"*, con lo que pretendía negar la carga modal de la posesión. Sin embargo, Ravinet sólo demostraba con ello una tremenda ignorancia en materias de derecho, pues no es obligación de los títulos de dominio hacer mención de las restricciones cuando se trata de donaciones hechas al Estado, precisamente como ocurre con los terrenos cedidos por Güggenheim. Además, las sentencias del 24 de noviembre de 2006 y del 28 de agosto de 2007 ya habían confirmado la existencia de la carga modal.

A pesar de ello, con la particular arrogancia que ha actuado siempre el Ministerio de Vivienda, el director ejecutivo del Proyecto Portal Bicentenario, Pablo Galilea, declaró públicamente que el fallo no alteraría la ejecución de las obras. Es decir, el Gobierno volvía actuar descaradamente por sobre la justicia.

Anexo 1: informe presentado a la Comisión de Defensa de la Cámara (sept. 2004)

El siguiente, es el texto principal del informe titulado "ANÁLISIS DEL CIERRE DE LA BASE AÉREA Y AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS CON MOTIVO DEL “PROYECTO PORTAL BICENTENARIO", presentado en forma confidencial por en septiembre de 2004 ("PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CIERRE DE LA BASE AÉREA Y AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS CON MOTIVO DEL PROYECTO PORTAL BICENTENARIO") del 14 de septiembre de 2004:

> ***SALUDO***
>
> *Honorable señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, don Jorge Ulloa, distinguidos miembros de la Comisión e invitados, le*

agradecemos en primer lugar, la oportunidad que constituye esta invitación para hacer un aporte a la discusión sobre el importante tema del destino futuro de la Base Aérea y Aeropuerto de Los Cerrillos, en el marco del proyecto Portal Bicentenario, desde la perspectiva de nuestra experiencia como ex Directores Generales de Aeronáutica Civil, asociados a nuestra visión y comprensión estratégica, académica y doctrinaria de los alcances de estas materias, en el ámbito de la Defensa, la Seguridad Nacional y del quehacer Aeronáutico Nacional.

I.- INTRODUCCIÓN

La orientación del presente análisis sobre el tema de Los Cerrillos que nos convoca ante esta Comisión, ha sido desarrollado desde una perspectiva de país de acuerdo con un enfoque centrado en un ámbito de intereses permanentes de Estado.

*De acuerdo con esta óptica, los elementos que configuran la presente exposición permiten establecer que la desactivación y eliminación de la Base Aérea y Aeropuerto de Los Cerrillos en la Región Metropolitana, afectan tanto intereses estratégicos como aeronáuticos a nivel nacional, resultando en consecuencia inconveniente proceder a su materialización en pro de una iniciativa inmobiliaria, como lo es este Portal Bicentenario, sin que previamente no se cuente con una Base Aérea y Aeropuerto establecido en una **ubicación funcional** que posea una **similar envergadura operativa**, al que se pretende eliminar con el cierre de Los Cerrillos*

II.- ANTECEDENTES GENERALES

En este orden de consideraciones, en primer lugar, deben tenerse presente tanto la naturaleza del sistema aeroespacial chileno como la distribución de la intensidad de tráfico que presenta la navegación aérea en el espacio aéreo nacional, con especial énfasis en la Región Metropolitana, asociado a la particular configuración geo morfológica y meteorológica que caracteriza a esta última.

A.- Naturaleza del Sistema Aeronáutico

En este sentido, en primer lugar es necesario señalar que el sistema aeronáutico nacional con su red de facilidades de aeropuertos, bases aéreas, terminales y ayudas electrónicas a la navegación aérea, obedecen a una naturaleza mixta (militar y civil) debido a la cuantiosa magnitud de recursos que implica un sistema en sí mismo, cuyo valor de activo fijo se eleva por encima de los US$ 2.500 millones, lo que ha hecho indispensable implementar este desarrollo bajo una estructura unificada que integra en una red con recursos comunes muchas veces en los mismos recintos aeronáuticos las facilidades para la Aviación Civil y Militar.

B.- Distribución de la intensidad del tráfico aéreo

En segundo lugar, es conveniente precisar que de las 500 mil operaciones año que registra la navegación aérea en todo el territorio nacional, un 45% de ellas se concentran en el espacio aéreo de la Región Metropolitana, correspondiendo 130 mil de ellas al movimiento de los aeropuertos de Cerrillos y AMB. Esta concentración de tráfico aéreo es coincidente con la distribución de la población y los recursos para la dinámica del quehacer nacional en todos sus campos de acción.

En consecuencia, a futuro esto no sólo se mantendrá si no que se intensificará, ante lo cual la conectividad aérea del país dependerá sustancialmente, de las capacidades de la infraestructura aeronáutica disponible en la Región Metropolitana, para aeronaves de categoría mayor que requieren pistas importantes con capacidades instrumentales de todo tiempo.

C.- Características Geográficas de la Región Metropolitana

1.- Geo morfológicas

En tercer lugar, respecto de las características geo morfológicas y meteorológicas que posee el área de la Región Metropolitana es necesario señalar que la configuración geográfica del valle en el cual se encuentra situado el casco urbano de la ciudad de Santiago, entre las hoyas hidrográficas del Mapocho y del Maipo, configuran un escenario restrictivo para el emplazamiento de nuevos aeropuertos compatibles con las exigencias de operaciones instrumentales de todo tiempo. Lo anterior debido a que este tipo de operaciones aéreas requiere de volúmenes de espacio, donde las trayectorias de aproximación, de descenso y de ascenso, estén convenientemente protegidas y por ende, alejadas con respecto a las obstrucciones verticales representadas por los cerros. La estructura de la Cordillera de Los Andes y de la Cordillera de la Costa, imponen la necesidad de distanciar el emplazamiento de los aeropuertos con respecto a estas elevaciones, lo cual compite en disponibilidad de espacio con el desarrollo del casco urbano de la ciudad que se ha ido expandiendo en los terrenos planos disponibles del valle. De hecho, más allá de AMB y los Cerrillos, ninguno de los otros aeródromos existentes en Santiago cumple con la exigencia de la norma aeronáutica para garantizar operaciones de todo tiempo.

En consecuencia, debido a la configuración montañosa que posee el valle central, el espacio aéreo de la Región Metropolitana está diseñado con canales de navegación visual e instrumental para evitar el obstáculo de los cerros, lo que genera una convergencia de tráfico cuya densidad obliga a una cuidadosa y continua separación de él.

2.- Meteorológicas

Lo anterior podría sugerir como criterio, la búsqueda de una solución al cierre de Cerrillos con un emplazamiento cercano a la línea de la costa en el litoral central. Sin embargo esto último enfrenta otro problema, el cual está

representado por el aporte de humedad saturada en forma de nubosidad baja proveniente del mar, restrictivo a las operaciones aéreas. Por ello, siempre se han preferido aeropuertos situados en los valles interiores para aprovechar las ventajas de la masa de aire seco exenta de la nubosidad frecuente que proviene de la costa.

D.- Proyecto de reemplazo de Cerrillos

En función de estos aspectos, la DGAC frente al problema que se plantea con el eventual cierre de la Base Aérea de Cerrillos para la navegación aérea en Santiago, evaluó el 2001 distintas opciones en el valle central, resolviendo este problema con una ubicación geográfica nueva, situada a menos de 55 Km. del centro geográfico de la ciudad y que soluciona las demandas técnicas de un aeropuerto doméstico para Santiago, compatible con las operaciones instrumentales y con el tamaño de las pistas que requieren las aeronaves de envergaduras mayores.

Esta solución, en términos de su factibilidad económica atraviesa necesariamente por una rotación de activos sobre el actual patrimonio de Los Cerrillos (254 há) el cual debe generar los recursos financieros que exige la construcción de un nuevo aeropuerto, imponiendo además un alto costo político y medio ambiental, por la necesaria expropiación que demanda la obtención de un terreno de 367 há en un sector de alta valorización agrícola y comercial, lo que en definitiva torna este proyecto en una solución compleja de lograr.

El estudio realizado por la DGAC fue certificado por la NASA y la Federal Aviation Administration en el año 2002, confirmando que existe un solo lugar en el área metropolitana (valle central) que reúne los requisitos para construir un aeropuerto de características similares a Los Cerrillos. Este lugar se encuentra en Calera de Tango e implica más de doscientas expropiaciones para su realización, con un costo superior a US$ 100.000.000, lo que hace difícil de construir un nuevo aeropuerto equivalente a Los Cerrillos para la Región Metropolitana en dicho lugar.

III.- BASE AÉREA Y AEROPUERTO LOS CERRILLOS

A.- Capacidades actuales

Con un total de 254 há y una pista de concreto de 2.117 metros de largo, apta para operaciones diurnas y nocturnas bajo condiciones instrumentales, comprende dentro de su perímetro diversas unidades de la Fuerza Aérea, tales como: el Comando Logístico, el Puesto de Mando Estratégico de la Fuerza Aérea, el Servicio Aerofotogramétrico, el Grupo de Aviación Nº 9, la Escuadrilla de Alta Acrobacia "Halcones", el Museo Aeronáutico Nacional y la FIDAE.

Considerando sólo el personal de la Fuerza Aérea en las instalaciones de Los Cerrillos, trabajan más de 1.200

hombres.

En esta Base Aérea con sus facilidades de hangares, losas de estacionamiento, sistema de iluminación, radar, comunicaciones y pistas, la Fuerza Aérea proporciona el soporte principal a su aviación de combate de primera línea cuando ésta, por razones de seguridad nacional o de entrenamiento operativo, se despliega operando en la zona central. Con todo, debe señalarse que Los Cerrillos en términos de número de operaciones, es el tercer aeropuerto del país, acumulando más de 60.000 operaciones al año.

Las características de esta Base Aérea, hacen de ella el único aeropuerto que permite operar con aviación de combate, evitando serios conflictos de tráfico con la aviación comercial de Santiago, un claro ejemplo de ello se verifica periódicamente durante la realización de la FIDAE o la participación de la Fuerza Aérea en ejercicios o despliegues.

Además, es la única pista que permite recibir a un avión de combate ante cualquier emergencia que se produzca entre la IIIª y VIIª Región, el cual incluso podría ser portador de armamento de guerra, lo cual complica su operación en A.M.B.

Por otra parte dentro de este mismo recinto, en su sector civil, alberga un total de 27 empresas aerocomerciales y 5 clubes aéreos, la Brigada de Aviación del Ejército, de Carabineros e Investigaciones, con un total de 94 aeronaves civiles.

Del total de las más de 60.000 operaciones que se realizan en este aeropuerto, 55.000 corresponden a la aviación comercial y general, las que por las características de los aviones que las realizan no podrían ser llevadas a cabo en AMB y tampoco trasladadas a Tobalaba, dado que este aeródromo se encuentra en su nivel máximo de saturación.

Finalmente, este aeropuerto dado su largo de pista 2.117 mts. y resistencia estructural PCN 40 (240 toneladas – Anexos 7 y 8) sirve como pista de emergencia para recibir aviones civiles de transporte público que operan normalmente en AMB y como alternativa operacional y de emergencia para los aviones que operan en Tobalaba y en la Base Aérea El Bosque, dado que es el único aeropuerto que permite operaciones instrumentales para la aviación general en Santiago.

B.- El Portal Bicentenario versus cierre de Cerrillos

El cierre de la Base Aérea y del Aeropuerto de Los Cerrillos, dentro del marco del proyecto del Portal Bicentenario, establecido por la actual administración del Estado para el año 2005, configura un complejo problema que compromete el interés aeronáutico del país en diferentes aspectos, los cuales sobrepasan con creces las capacidades que ofrecen los distintos aeródromos menores aledaños a Santiago, como los de Peldehue, Melipilla y Buin (reconociendo que

este último es sólo un proyecto muy discutible), que entre otros han propuesto autoridades no aeronáuticas del gobierno, como los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda, para resolver este problema.

La Base Aérea de Los Cerrillos con un total aproximado de 250 há y una pista de concreto de 2.117 metros de largo, apta para operaciones diurnas y nocturnas bajo condiciones instrumentales, con facilidades de hangares, plataformas de estacionamiento, sistemas de iluminación, radar, comunicaciones y pistas, proporciona a la Fuerza Aérea y a la aviación comercial un soporte fundamental, para sus operaciones en Santiago dentro de un recinto aeronáutico es considerado un aeropuerto de categoría mayor en su orden de importancia dentro del país.

En el campo de acción específico de la Fuerza Aérea, Los Cerrillos con sus capacidades no sólo es el recinto que permite periódicamente la realización de la Fidae cada dos años, sino que además actúa como el soporte principal para la operación de los aviones de la Fuerza Aérea en sus desplazamientos desde y hacia los extremos del territorio nacional. Naturalmente esta última función, no es plenamente compatible con las actividades de un aeropuerto con tráfico internacional como lo es el de AMB, por razones obvias de reserva en cuanto a la naturaleza de las actividades militares.

En el ámbito civil, debe señalarse que este aeropuerto (Cerrillos) al poseer capacidades de operación instrumental en todo tiempo, sirve para que operen en él un significativo número de aeronaves de aviación general y comercial, y al mismo tiempo, para que actúe como pista de emergencia que reciba aviones civiles de ***transporte público*** *que operan normalmente en* ***AMB*** *y como alternativa de emergencia para las aeronaves de Tobalaba y la Base Aérea El Bosque, dado que es el* ***único aeropuerto*** *que permite operaciones instrumentales, sin restricciones para la* ***aviación general en Santiago****. (A diferencia de AMB, razones que se explicarán más adelante, en el Capítulo IV, letra B, Nº 2)*

De lo anterior, se infiere que, al igual como ocurre con la mayoría de las capitales en el mundo, Santiago no puede prescindir de un aeropuerto secundario compatible con aviones de tamaño mayor que sea capaz de operar de día o de noche en condiciones instrumentales, con la finalidad de dar apoyo al tráfico doméstico y/o además de resolver una eventual emergencia derivada de un cierre transitorio en su principal aeropuerto internacional, como es AMB.

Ninguna de estas capacidades que hoy posee Cerrillos, como lo es su largo de pista y resistencia estructural, iluminación, radio ayudas y distancias de seguridad respecto a los cerros, para proporcionar descensos instrumentales seguros, pueden ni remotamente ser resueltos en un proyecto de una envergadura tan precaria como lo son Peldehue, Buin y Melipilla u otros

semejantes. *En este sentido, la principal limitación de estos aeródromos menores está dada por la proximidad que tienen respecto de los cerros, situación que impide absolutamente cumplir con las separaciones mínimas de diseño que exige una aproximación de descenso instrumental. Otro tanto ocurre con la extensión del terreno que precisan como largo mínimo de pista una aeronave pesada o de categoría D (sobre 49 ton. o más de 141 nudos de velocidad de aproximación de aterrizaje), parámetros compatibles con Cerrillos y que superan largamente las capacidades proyectadas en las pistas de tipo menor antes mencionadas.*

Al respecto, la solución técnica al cierre del aeropuerto de Los Cerrillos, sólo puede provenir de un aeropuerto ***similar*** *o* ***superior a Cerrillos****, con capacidad para operar con aviones de mayor envergadura, bajo una modalidad instrumental en todo tiempo, diurno o nocturno, en una pista de concreto con el coeficiente de resistencia adecuado (PCN 40) y que posea a lo menos 2.200 a 2.600 metros de largo por 45 metros de ancho. Un proyecto de esta naturaleza se resuelve con a lo menos 300 há. de terreno y con un presupuesto global del orden de los U$100 millones para ser emplazado en un sector geográfico alejado de los cerros, que permita el espacio de seguridad adecuado para disponer de aproximaciones instrumentales. Los aeródromos menores no reúnen ninguna de esas condiciones ni podría reunirlas, sin importar qué ajustes se le hagan, precisamente porque* ***su principal defecto es su ubicación.***

En consecuencia la eliminación de un bien aeronáutico como el que representa Cerrillos con sus capacidades, constituye un problema de graves repercusiones presentes y futuras en el quehacer aeronáutico nacional, porque no solamente compromete la proyección de Fidae sino que también al tráfico doméstico que actualmente opera en el Aeropuerto Internacional de Santiago, toda vez que por crecimiento de tráfico internacional se estima que entre el año 2015 y 2021, el aeropuerto de AMB alcanzará su nivel máximo de saturación, obligando a desconcentrar su tráfico doméstico hacia un aeropuerto secundario en el área de Santiago.

C.- Ubicación funcional

Una de las principales cualidades de Los Cerrillos como elemento mixto (militar, civil) de la red aeronáutica nacional, es la funcionalidad de su ubicación con respecto al centro de Santiago, ya que este aeropuerto y base aérea se sitúa a menos de 12 km. del centro geográfico de la ciudad.

Para preservar esta cualidad y evitar fracasos en la explotación de un nuevo aeropuerto, como ocurrió en Canadá con Mirabelle en Montreal y en Estados Unidos con Alliance en Dallas Forth Worth, donde significativas inversiones de recursos quedaron prácticamente sin utilización, por la excesiva distancia entre estos nuevos

recintos aeronáuticos y la ciudad, es necesario seleccionar el emplazamiento de un nuevo aeropuerto con una ubicación que sea funcional a Santiago; es decir, con un acceso rápido y expedito.

Lo anterior asocia, además de los requisitos técnicos aeronáuticos, distancias discretas respecto de la ciudad y disponibilidad de infraestructura vial ya desarrollada, requisitos que se cumplen en el caso de Malloco en Calera de Tango.

Buscar un reemplazo de Los Cerrillos, más próximo a Melipilla o bien más allá, compromete la funcionalidad y el éxito de un proyecto de esta naturaleza tanto por su distancia como por su proximidad a la humedad de la costa, que es restrictiva en términos de visibilidad para las operaciones aéreas.

IV.- AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ

A.- Capacidades actuales y saturación futura

Con 627 há. y una pista de 3.800 metros, integra dentro de su perímetro las instalaciones del Grupo Nº 10 de transporte pesado de la Fuerza Aérea de Chile y de la Dirección Meteorológica de Chile, las capacidades de Inspección en Vuelo de la DGAC, más las instalaciones de bases de mantenimiento de la aviación comercial del país.

Con el conjunto de infraestructura que incluye los terminales comerciales de carga y pasajeros, este aeropuerto concentra el tráfico aéreo de mayor envergadura que opera en el espacio aéreo nacional, generando una vinculación de las aeronaves de transporte pesado de la Fuerza Aérea, con las principales bases del país y de Santiago con todas las Regiones, así como, de Chile con el mundo a través de sus comunicaciones aéreas. En término de movimientos con 71.000 operaciones al año, es el segundo recinto aéreo con mayor concentración de tráfico de todo el país y el complejo más avanzado en sus facilidades de operación instrumental en todo tiempo.

*Las proyecciones de crecimiento de tráfico, tanto de la DGAC como de la FAA, indican que este aeropuerto alcanzará su límite de saturación máximo, por restricción de espacio aéreo, el año 2015 con la pista actual y el 2021 con la 2ª. Pista operativa, **límites a partir de los cuales** será necesario **desagregar vuelos nacionales a un aeropuerto doméstico en Santiago.***

B.- La 2ª. Pista de AMB no sustituye Cerrillos

Lo mismo ocurre con la segunda pista paralela que actualmente se está comenzando a construir en el Aeropuerto Internacional de Santiago, cuando se sostiene que esta nueva pista reemplazará al aeropuerto de Los Cerrillos.

En este sentido, la 2ª. pista de AMB sólo resuelve la continuidad de operación de este terminal aéreo internacional, ya que permitirá en el año 2005 la reparación de la actual pista que se encuentra fracturada en su base, y sólo agregará un número muy reducido de ampliación en el peak máximo de saturación hora a futuro, cuando las dos pistas estén operativas, porque se mantendrán vigentes ***el límite de convergencia en la trayectoria de las aproximaciones frustradas y las separaciones lineales por vórtices de turbulencia*** *entre aeronaves.*

1.- Límite de convergencia de las frustradas

El ***límite de convergencias entre las trayectorias de las aproximaciones frustradas*** *impide la aproximación instrumental simultánea a las pistas paralelas del aeropuerto internacional de Santiago, cuando éste se encuentre con sus dos pistas operativas. Ello ocurre porque la nueva pista que se está construyendo, con relación a la posición del cerro de Lo Aguirre tiene la trayectoria de su aproximación frustrada orientada al Este, lo que la hace converger con la trayectoria que posee la aproximación frustrada de la pista antigua; por lo tanto, no se puede garantizar ascensos desde ambas pistas en nubes o de noche* ***simultáneamente****, porque se corre el riesgo de que las aeronaves colisionen. Esta es la razón fundamental debido a la cual el peak máximo de saturación, que hoy se encuentra en 30 operaciones hora, sólo podrá llegar a futuro a un máximo de 40, bajo modalidad de operación nocturna o instrumental.*

2.- Separación lineal

Respecto a las ***separaciones lineales por vórtices de turbulencias****, entre las aproximaciones de descensos, aterrizajes y despegues, éste deberá mantenerse con el mínimo establecido por la norma, es decir,* ***2 minutos*** *u* ***8 Km****. Este fundamento técnico obedece a que toda aeronave, en directa relación con su peso, velocidad y forma estructural, genera en el extremo de las alas torbellinos de viento rotatorios, con velocidades tangenciales que pueden alcanzar vectores de hasta 90 metros por segundo, superando por estas características muchas veces la autoridad de control de otro avión que le siga en la aproximación o en el despegue, al extremo de provocar pérdida de control en el aire con resultados catastróficos. Por esta razón, considerando como medida de evaluación estándar ciclos de una hora, en función de este factor Merino Benítez, en condiciones visuales no instrumentales, nunca podrá superar por pista el valor máximo de 30 operaciones hora.*

3.- Síntesis

El efecto combinado de ambas limitaciones permite concluir:

- *El peak máximo de operación simultáneo en ambas pistas, no será superior a las 40 operaciones*

instrumentales hora.

- *En modalidad de operación visual diurna se deberá mantener la separación de 2 minutos entre cada operación, en cada pista, lo que significará, dada la reserva de separación de los planes de vuelos instrumentales en condiciones visuales, un peak máximo bastante por debajo de las 60 operaciones hora, el cual se ubicará en el orden de las 40 operaciones como máximo, cuando el aeropuerto se encuentre operando de día y sin mal tiempo.*

- *La autoridad de control aerodinámico de las aeronaves pequeñas de aviación general, frente a la turbulencia de vorticidad generada por las aeronaves pesadas de transporte de línea aérea, hará muy lenta la secuencia de aproximación al Aeropuerto Internacional de Santiago, en el caso que se decida agregar al tráfico de AMB el movimiento de aeronaves que hoy día operan en Cerrillos. Esto último no sólo plantea un riesgo de accidente si no que además limitaría la capacidad de operaciones en el terminal internacional de Santiago, haciendo ineficiente la inversión en la Segunda Pista.*

En consecuencia, por todo lo señalado anteriormente, la segunda pista en AMB tampoco resuelve el problema que se genera con el cierre de Cerrillos.

V.- PROBLEMAS QUE GENERA CIERRE BASE AÉREA Y AEROPUERTO LOS CERRILLOS

A.- Estratégicos en la Defensa Nacional

En el ámbito de los intereses estratégicos el Poder Aéreo requiere satisfacer en la Región Metropolitana tres aspectos esenciales, a saber:

1.- La defensa aérea del centro político del país.

La tendencia en los conflictos contemporáneos ha mostrado una concentración de las operaciones militares en torno a los centros económicos y políticos de poder. Tal es el caso de la Guerra del Golfo con Kuwait y Bagdad y de Sarajevo en Bosnia o de Kabul en Afganistán. En el caso de Estados Unidos se agregan los ataques a Washington y Nueva York.

En consecuencia, la Fuerza Aérea debe prever la capacidad para operar en la Región Metropolitana con aviones de combate de primera línea en el rol de defensa aérea, desde una base aérea que no genere conflictos con el transporte comercial y militar, disponiendo de autonomía e independencia de operación para evitar interferencias y mantener reserva en las operaciones.

Este rol en la actualidad lo cumple la Base Aérea de Los Cerrillos, la cual con motivo de la crisis de Nueva York sirvió de base de operaciones para aviones Caza F-5 de defensa, desplegados en Santiago para proporcionar alerta y

capacidad de reacción, ante un eventual atentado en contra de los centros de valor ubicados en la Región Metropolitana.

La óptima ubicación para la defensa aérea, se logra con un despliegue adecuado de sus medios, respecto del área donde se sitúan los centros de valor que se deben defender, ya que ello incide en los tiempos de reacción y, por ende, en la efectividad de estas capacidades.

En el caso particular de Santiago, donde el factor de profundidad estratégica hacia el Este es muy restrictivo, el diseño de su defensa aérea hace conveniente que se pondere este aspecto, para favorecer los tiempos y distancias de reacción con despliegues que no se ubiquen excesivamente distantes hacia el Poniente.

En este sentido, la ubicación de Los Cerrillos es adecuada, siendo muy superior por los factores descritos anteriormente a cualquier emplazamiento que se encuentre en zonas más distantes hacia el Poniente de Santiago como lo son: Melipilla, Santo Domingo u otras cercanas al litoral central.

2.- El despliegue estratégico

Los imperativos estratégicos permanentes sitúan la amenaza en los teatros de operaciones Norte y Austral, escenarios en los cuales la planificación de guerra prevé la concentración de esfuerzos principales de las operaciones y los medios, dependiendo de la hipótesis bélica que se verifique en la crisis que afecte a la Seguridad Nacional.

La Fuerza Aérea en una situación de esta naturaleza, emplea la característica de movilidad sus medios de combate, para trasladarse de un teatro de operaciones a otro en un mínimo tiempo, sin perder su capacidad operativa. Para cumplir con este propósito se requiere, imperativamente, disponer de un lugar de operación en Santiago que permita realizar las escalas técnicas necesarias, para materializar el despliegue de los aviones de combate; lo que asocia una base aérea distinta al aeropuerto internacional de Santiago con una pista de concreto, con un largo de más de 2.000 metros (estándar NATO) apta para operaciones diurnas nocturnas y con aproximación instrumental.

Este rol en la actualidad lo cumple, la Base Aérea de Los Cerrillos, que es a su vez el aeropuerto de segunda importancia en Santiago.

3.- El transporte estratégico desde la base logística nacional

La base logística nacional desde la cual se prevén los recursos para apoyar el esfuerzo de la guerra, se sitúa principalmente en el área de la Región Metropolitana.

Lo anterior significa que la materialización del centro de gravedad de las Fuerzas Armadas en el teatro de operaciones de la guerra, debe ser apoyado, con un

esfuerzo importante de transporte aéreo estratégico interteatro, desde la Región Metropolitana, con medios de la Fuerza Aérea y movilizados, operando desde una base aérea en Santiago, distinta a su aeropuerto internacional, para preservar el adecuado nivel de secreto durante las fases de movilización, sin generar conflicto con el tráfico aéreo internacional y revelar las previsiones de apresto durante el escalamiento de tensión, en un período de crisis.

Esta importante función en la actualidad, se cumple desde la Base Aérea de Los Cerrillos.

4.- Emergencias en situaciones de catástrofes nacionales

No cabe duda que el crecimiento exponencial de la actividad comercial aeronáutica del Aeropuerto Internacional de Santiago, es un fenómeno que continuará con el tiempo. Esto quiere decir que la saturación del espacio aéreo podrá transformarse en un obstáculo importante en el futuro, ante la ocurrencia de una catástrofe nacional que exija la participación de medios concentrados, tanto de la Fuerza Aérea como de otros organismos, para actuar sin interferencias recíprocas.

No se pueden olvidar catástrofes naturales como la ocurrida en la Quebrada de Macul, el aluvión de Antofagasta e incluso el terremoto de Valdivia, en que la acción del medio aéreo fue crucial para concurrir en ayuda de quienes lo necesitaron, operando desde Los Cerrillos. Como tampoco las inundaciones que han afectado a AMB restringiendo las operaciones en áreas significativas del aeropuerto.

Si un hecho de tales características se volviera a repetir, pero ahora con un aeropuerto internacional de Santiago saturado de tráfico, la existencia de un aeródromo secundario en que se concentrase esta actividad, permitirá realizar el acopio de la ayuda y su distribución en forma ordenada y oportuna.

En la actualidad esta labor esta prevista realizarla desde el Aeropuerto de Los Cerrillos, sin interferir las operaciones que se realizan en el aeropuerto internacional de Santiago.

B.- Aviación Civil y Comercial

El desarrollo tecnológico aeronáutico no está representado solamente por las actividades patrocinadas o ligadas directamente con la Fuerza Aérea. En efecto, existe un importante foco de desarrollo en empresas relacionadas a la actividad aeronáutica, que satisfacen los requerimientos de la aviación civil privada y comercial de pequeña y mediana envergadura. Por la naturaleza de esta actividad, es imposible que ella se realice en un aeropuerto con el nivel de actividad del aeropuerto internacional de Santiago, o de cualquier otro que no reúna las condiciones operacionales y de seguridad necesarias, para una operación de todo tiempo con aproximaciones instrumentales.

Dentro de este contexto, es necesario señalar que Chile por su extensión territorial y accidentes geográficos, depende en forma importante de la actividad aérea para la vinculación de Santiago, principal núcleo de recursos del país, con las Regiones en relación con los trabajos aéreos especializados que desarrollan las empresas aeronáuticas menores; lo cual se vería sensiblemente degradado por la no-disponibilidad de un aeropuerto doméstico con características similares a Cerrillos.

En la actualidad, tanto FIDAE, como la actividad operacional que requiere ENAER y muchas otras empresas de aviación comercial de pequeña y mediana envergadura, son realizadas en el aeropuerto de Los Cerrillos. Luego, su cierre afectará sensiblemente la disponibilidad del instrumento tecnológico aeronáutico que representan todas estas capacidades industriales y de empresas, que perderán el recinto de facilidades natural, a partir del cual deben continuar desarrollando su quehacer.

En cuanto a la actividad de transporte aéreo comercial de tipo público, que ejecutan las líneas aéreas nacionales con el tráfico doméstico, cabe señalar que esta actividad se verá afectada con la saturación de AMB en función de su crecimiento de tráfico internacional, entre el 2015 y el 2021, período a partir del cual este movimiento deberá ser desagregado desde el aeropuerto internacional de Santiago a un aeropuerto doméstico, con características similares a las que hoy posee Cerrillos.

C.- Jurídicos y Legales

1.- Jurídicos

En este ámbito respecto del cierre de Los Cerrillos, es conveniente destacar que existen dos iniciativas operando en este campo de acción:

a.- Federación Aérea de Chile

Ha interpuesto una demanda ordinaria de cumplimiento de obligación modal en el 13º Juzgado Civil de Santiago, por causa caratulada FEDACH con FISCO, Rol Nº 4020-2004, invocando se proteja el fin de la donación de los recursos con que el Estado de Chile adquirió Cerrillos en 1929, en pro del bien aeronáutico nacional.

b.- Asociación de Pilotos de Aviones Privados de Chile (AOPA)

Por intermedio de un estudio jurídico privado está gestionando ante la Fundación Guggenheim en Estados Unidos, una demanda en contra del estado de Chile, para recuperar los recursos económicos de la donación de 1929 a su valor presente, en el caso en que el gobierno proceda a cerrar este aeropuerto, para contar con los medios económicos que permitirán otorgarle continuidad al propósito original de la donación.

2.- Legales y Constitucionales

En este marco de consideraciones, en opiniones expertas consultadas sobre esta materia, cabe señalar lo siguiente:

En base de la institucionalidad la obligación de resguardar la seguridad nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º, último inciso de la Constitución Política: La seguridad nacional es consecuencia de la soberanía, esto es, de la facultad que tiene el estado de organizarse y defender su institucionalidad.

De esta manera el artículo 5º de la Constitución prevé que la soberanía reside esencialmente en la Nación y su ejercicio se lleva a cabo a través de las autoridades que la Constitución establece.

Las autoridades están en el Poder Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial.

En cuanto a la materia que nos interesa, es deber de las autoridades políticas y militares el resguardar la seguridad nacional, la cual interesa también como hemos señalado, a la autoridad legislativa y judicial.

Al amparo de estas normas es necesario precisar que en el ejercicio de la seguridad nacional, no sólo pueden verse afectados intereses militares de protección, sino también intereses nacionales públicos y privados, que pueden ver afectada la inutilización del aeropuerto de la capital por un sismo, por accidente aeronáutico, por un ataque terrorista o por otra causa, lo que exige en esta materia un aeródromo de alternativa.

Ante la negativa de la autoridad administrativa a preocuparse del tema, frente al análisis y solución de un problema de Estado como en las bases de la institucionalidad y la seguridad nacional, la misma Constitución prevé que debe ser materia de "Ley" la celebración de cualquier clase de operaciones que puedan comprometer en forma directa o indirecta el crédito o la responsabilidad financiera del Estado, sus organismos y de las Municipalidades, como es el Plan Bicentenario y la eliminación del aeropuerto de Los Cerrillos y por la misma razón el artículo 48, Nº 2, letra b) de la Constitución Política, prevé la fiscalización de los actos de Gobierno por la Cámara de Diputados respecto de los Ministros de Estado.

En conclusión, debemos señalar que la eliminación del aeropuerto de Los Cerrillos no es un acto autónomo de la autoridad administrativa, porque esta acción es un hecho que compromete la seguridad nacional y atenta contra las bases de la institucionalidad, lo que lo transforma en un problema de Estado, lo que permitiría el actuar del Congreso Nacional por sus facultades propias en el ejercicio de sus derechos en una situación de esta naturaleza.

D.- Repercusiones ambientales

En este ámbito de consideraciones es pertinente destacar la experiencia norteamericana, cuya normativa impide el desarrollo de cualquier proyecto inmobiliario que implique la habitabilidad de seres humanos, en áreas que previamente hayan sido utilizadas con facilidades aeronáuticas y militares.

Lo anterior, en función de los agentes tóxicos y contaminantes acumulados en el subsuelo, durante largos períodos de operación, con elementos químicos, combustibles, explosivos y lubricantes, tales como los que emplea la aviación militar y civil.

En el caso particular de Cerrillos, teniendo a la vista los 75 años en los que la superficie de estos terrenos han estado supeditadas a la exposición local de componentes químicos tóxicos, explosivos y radioactivos, en la operación natural y prolongada de los sistemas aeronáuticos y de armas que se han establecido por largo tiempo allí, cabe considerar la lógica de esta norma en las repercusiones que podría tener a futuro un plan inmobiliario urbano, con insospechadas y delicadas consecuencias para sus eventuales habitantes, como lo pretende el Portal Bicentenario.

Frente a lo anterior, se aprecia conveniente evaluar los alcances medioambientales que se pueden derivar de esta situación, antes de que se decida continuar con un proyecto inmobiliario que debió haber sido previamente sometido a un análisis de factibilidad multidisciplinario, en donde todos estos aspectos: como económicos, sociales, jurídicos, legales medioambientales, aeronáuticos, estratégicos y aerocomerciales con sus respectivas consecuencias, hayan sido convenientemente evaluados y acordados por los distintos sectores afectados para llegar a una solución que integralmente responda a una orientación coherente con la óptica del bien común general.

VI.- CONCLUSIONES

Distinguidos señores integrantes de la Honorable Comisión de Defensa, a través de la presente exposición se han analizado los aspectos más relevantes que se afectan tanto en el interés aeronáutico del país como en el ámbito de la defensa nacional, con un eventual cierre a futuro de la Base Aérea y Aeropuerto de Los Cerrillos

A.- Interés aeronáutico nacional

En este ámbito de consideraciones tal como se ha señalado previamente, perder en la red aeronáutica nacional una de sus piezas claves que absorbe más del 26% del tráfico del área terminal de Santiago, donde se verifica la mayor concentración de operaciones aéreas en todo el país, representa respecto de la capacidad actual, una degradación de muy difícil recuperación para el sistema aeronáutico nacional.

Esta delicada situación que se genera con el cierre de Cerrillos, hace evidente las siguientes conclusiones:

1.- Para reemplazar Cerrillos por un nuevo aeropuerto equivalente, en el valle de Santiago, existe un solo lugar lo cual es complejo y extremadamente oneroso de lograr.

2.- El aeropuerto de Los Cerrillos en función de sus capacidades y ubicación, vale por su funcionalidad presente y por su potencialidad futura.

3.- La conveniencia de su reemplazo en mérito de los antecedentes previamente enumerados es ineficiente.

4.- La ciudad de Santiago con 6 millones de habitantes, debe contar con un aeropuerto con capacidad instrumental que sirva de alternativa adicional a Arturo Merino Benítez.

5.- La Segunda Pista que se está construyendo en AMB, no resuelve el problema de densidad de tráfico remanente que se genera con el cierre de Cerrillos.

6.- El crecimiento del tráfico aéreo internacional en AMB por limitaciones en su espacio aéreo, generará saturación a partir del año 2015.

7.- La saturación futura del aeropuerto internacional de Santiago exigirá desagregar su actual tráfico nacional a un aeropuerto doméstico en la Región Metropolitana, de similares características a las que hoy posee Cerrillos.

8.- El volumen de operaciones aéreas y la naturaleza de sus planes de vuelo (IFR) de aviación general, no se resuelve en forma eficiente con una red de pistas menores alrededor de Santiago como ha sido lo propuesto por los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda.

9.- Mezclar aeronaves livianas de aviación general en el flujo del tráfico de aviones pesados en AMB, torna ineficiente la inversión en la 2ª. Pista porque afecta la funcionalidad de este aeropuerto para el tráfico de líneas aéreas.

10.- Los residuos tóxicos acumulados en el subsuelo de un recinto que ha operado como Base Aérea durante 75 años, deben ser evaluados por organismos competentes ante los potenciales riesgos que esto pueda implicar para los habitantes de un proyecto inmobiliario.

B.- Seguridad y Defensa Nacional

En este otro ámbito, debe tenerse presente que el desarrollo de un conflicto obedece a un proceso creciente que escala gradualmente el nivel de tensión en una crisis. En un contexto de esta naturaleza por las características geopolíticas del país, el manejo de los recursos se concentra en la Región Metropolitana, haciendo indispensable contar con una Base Aérea en Santiago distinta a su aeropuerto internacional, para permitir la libertad de acción de los sistemas de armas y/o recursos logísticos que deberán ser concentrados para su posterior despliegue y/o empleo.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Fuerza Aérea debe contar con una base de operación en Santiago, distinta a su aeropuerto internacional. El cierre de Los Cerrillos sin un reemplazo simultáneo con una capacidad igual o superior, impide la ejecución de la planificación de guerra y por ende, compromete seriamente la Seguridad Nacional en la hipótesis de una crisis.

Bajo este marco de consideraciones las siguientes capacidades se verán afectadas:

1.- Defensa aérea de Santiago.

2.- Despliegue estratégico de los recursos logísticos a los teatros de operaciones.

3.- Transporte aéreo estratégico del plan de movilización nacional.

4.- Capacidad de reacción y apoyo en caso de crisis por catástrofes naturales, desde una base aérea que permita libertad de acción con respecto al aeropuerto internacional de Santiago.

C.- Síntesis

En el actual contexto de globalidad nuestro país ha asumido un positivo rol de integración y colaboración internacional, evidenciando una clara vocación de servicio para explotar las ventajas comparativas del prestigio que le otorgan la solvencia de sus instituciones en un esquema de creciente vinculación con la región y con el mundo.

Una de las ventajas comparativas que le otorga este presente a nuestra nación, es la calidad de los servicios aeronáuticos que posee el país. En este orden de reflexiones, es preciso señalar que una de las cinco industrias fundamentales en el escenario de la globalidad, es la industria aeronáutica ya que por su intermedio se concreta diariamente, la vinculación física, real y directa, por medio de los cuales operan tanto la política como el comercio y la industria internacional.

En este ámbito de consideraciones, el sistema de aeronavegación en la Región Metropolitana enfrenta un desafío de conectividad creciente, al ***constituir el principal centro multidireccional de rutas aéreas en el país****. En este escenario, el rol que posee y proyecta el segundo aeropuerto de Santiago, como alternativa a su tráfico internacional y doméstico, constituye un activo del país el cual debe ser cuidadosamente protegido y proyectado para el beneficio del desarrollo nacional.*

En consecuencia, el destino futuro de un bien aeronáutico nacional como el representado por el aeropuerto de Los Cerrillos, debe ser establecido con la visión de una política aeronáutica permanente que integre intereses de orden multisectorial.

La implementación de una capacidad de esta naturaleza, debe obedecer a la creación de un organismo con autonomía técnica respecto del Poder Ejecutivo, a fin de garantizar independencia en relación a intereses coyunturales o parciales.

La situación generada por el proyecto del Portal Bicentenario ilustra una carencia en este sentido, ya que hipoteca un bien principal del interés aeronáutico nacional, como lo es el aeropuerto de Los Cerrillos, tras un fin menor de carácter inmobiliario.

D.- Recomendación final

Por lo tanto en mérito de todas las consideraciones analizadas, los autores del presente documento recomiendan ante esta Honorable Comisión se recabe al gobierno la procedencia de estudiar otro emplazamiento en Santiago al Portal Bicentenario, para consolidar el desarrollo presente y futuro de la Base Aérea y aeropuerto de Los Cerrillos, alargando su pista en 300 mts. y dotando a futuro, sus instalaciones con un nuevo conjunto de facilidades para terminal doméstico de pasajeros.

Finalmente más allá de las distintas conclusiones que hemos sintetizado, en este último capítulo, deseamos expresarle a esta Comisión en primer lugar, que los distintos puntos de vista sostenidos representan nuestra personal visión en el análisis de este tema, lo cual constituye el legítimo resultado de una experiencia profesional de vida, de la cual nos hacemos enteramente responsables bajo una óptica de honesta contribución con esta instancia de superior reflexión nacional que esta representada en esta Comisión.

Por esta razón junto con agradecer el privilegio de esta invitación, reiteramos nuestro compromiso y voluntad de cooperación para este y otro tema que sea preciso abordar.

José de la Fuente B., General de Aviación

Mario Ávila L., General de Aviación

Anexo 2: Exposición del Ministro Ravinet ante el Senado,16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del entonces Ministro de Defensa, Jaime Ravinet, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular). La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

Señor Presidente, como se ha dicho, aquí no se está discutiendo lo relativo a la FIDAE, sino las indicaciones para

disminuir el Subtítulo 13 del Capítulo 9 de la Partida 11, como también el Subtítulo 31 del mismo Capítulo y de la señalada Partida. En verdad, según lo hice presente al señor Presidente, la formulada a la Partida 18, Capítulo 33, Subtítulo 10, presenta un problema de admisibilidad.

Sin embargo, creo que el tema de fondo no es si se autorizan estos recursos, que no son fiscales ni del Tesoro Público, sino producto de la venta de algunos terrenos de Los Cerrillos para destinarlos a la construcción de las futuras instalaciones de la FIDAE, cuya próxima versión se va a realizar en marzo de 2006, por lo cual es muy importante que se inicie su construcción el 2005, porque de lo contrario no estarán terminadas para esa fecha.

Como lo planteó muy bien el Senador señor Vega, el tema de fondo es que mediante el rechazo o la modificación de esta partida, disminuyendo el gasto, se pretende cuestionar la decisión del Ejecutivo respecto al cierre de Los Cerrillos y la realización del Portal Bicentenario. Ése es el tema de fondo, y a él me voy a referir.

En primer lugar, Los Cerrillos es un aeropuerto subutilizado. La Dirección General de Aeronáutica Civil ha señalado que los vuelos anuales realizados allí ascienden a 61 mil, de los cuales 45 mil son fundamentalmente de clubes aéreos que tienen sus escuelas en él; es decir, enseñan usando el aparataje del Estado, que es el dueño de Los Cerrillos, y valiéndose de los funcionarios públicos que atienden dicho recinto.

Existen otros 10 mil vuelos, como informó el Director General de Aeronáutica Civil, que realiza la FACH, los que serán derivados a una base que mencionaré a continuación.

De las 5 mil operaciones restantes, 3 mil 500 -lo explicó esta mañana el mismo personero- son también de instrucción, con instrumentos, para lo cual se usarán equipos especialmente instalados en Santo Domingo, en Torquemada y en Quintero, a fin de que los pilotos practiquen y obtengan o revaliden su licencia en vuelo instrumental.

De los 61 mil vuelos que se realizan en Los Cerrillos, sólo 1.500 se transferirán a Pudahuel, que son operaciones con instrumental y más bien de tipo comercial.

Entonces, estamos hablando de 1.500 vuelos al año, lo que da un muy bajo número por día.

En ese cuadro, la decisión del Gobierno de usar estas 245 hectáreas de propiedad fiscal, situadas a diez minutos del centro de Santiago, donde habrá un parque de 70 hectáreas, que va a oxigenar el sector poniente, y se construirán instalaciones destinadas a la educación y a la salud, además de viviendas, significará cambiar el eje de crecimiento de la Capital.

Muchas veces he participado en las discusiones parlamentarias, y una de las observaciones que los señores Senadores siempre han hecho ha sido hasta cuándo se expande la ciudad de Santiago. Con esta decisión de construir el Portal Bicentenario crecerá hacia adentro, no se seguirá expandiendo, y se usará un terreno ubicado a 10 minutos del centro, con una excelente conectividad. Queremos cambiar el eje del desarrollo de Santiago. De ahí la importancia del Portal Bicentenario.

¿Qué se va a hacer con Los Cerrillos? Para efectos de la aviación comercial, se anticipó en más de diez años la construcción de la segunda pista de Pudahuel, de manera tal de tener un aeropuerto listo para el siglo XXI, lo que aumentará su capacidad operativa entre 30 y 40 por ciento. No lo digo yo, sino el Director General de Aeronáutica Civil, el mismo que supervisa que Chile cuente con aeropuertos y un espacio aéreo extraordinariamente seguros, como lo reconoció el Senador señor Vega.

(...) *En definitiva, la segunda pista en Pudahuel resuelve el tema comercial.*

Tocante a la base aérea de la FACH, puedo señalar que dicha Institución ha estudiado con el Ministerio de Obras Públicas tres alternativas para construir una nueva base en la zona central. Estoy en condiciones de informar al Senado que la resolución sobre el lugar donde se ubicará -ya se han realizado los respectivos estudios de factibilidad junto con la referida Cartera- se tomará antes de fin de año, o sea, en menos de un mes. Y una vez elegida alguna de las opciones propuestas, se harán los estudios de ingeniería y de tipo ambiental para iniciar su construcción el 2006.

En cuanto a la aviación civil -como aquí se recordó-, para la desviación de los 45 mil vuelos de las escuelas de vuelo no instrumental, se está habilitando por parte del Ministerio de Obras Públicas una pista en Peldehue.

En ese sentido, señor Presidente, Los Cerrillos no va a cerrar sus puertas hasta que Pudahuel disponga de las dos pistas y Peldehue esté operativo.

Respecto de la base para la Fuerza Aérea, la contingencia que podría haber durante el 2005 y los primeros meses del 2006 se solucionaría utilizando la segunda pista de Pudahuel, la cual no colapsará por el solo hecho de que se considera aumentar su capacidad entre 30 y 40 por ciento.

Debo señalar que la indicación en análisis no afecta el cierre del aeródromo Los Cerrillos, que corresponde a una decisión gubernamental. Se trata de un proyecto urbano planificado por más de cuatro años, el cual se encuentra en marcha. En verdad, en aquélla se propone rebajar la Partida de la FIDAE. Y, por tanto, si el Parlamento finalmente lo aprueba, la única que sufrirá será esa feria y no Los Cerrillos ni Pudahuel.

En consecuencia, señor Presidente, quiero solicitar por su intermedio a los señores Senadores que no perjudiquen a la FIDAE y que discutamos libremente el tema de Los Cerrillos -con los estudios respectivos en conocimiento del Parlamento-, pues no debe sacrificarse tan importante evento, que se realiza cada dos años en nuestra Capital.

(...) Los Cerrillos fue estudiado sobre la base de un concurso de ideas, en el cual participaron más de setenta firmas de arquitectura nacional y extranjeras. Posteriormente, el Congreso aprobó para el 2004 un ítem destinado a llamar a una licitación con el objeto de impulsar un plan maestro, con sus impactos viales, ambientales, de eclosión social, etcétera, y que ha sido desarrollado también mediante licitación pública por un consorcio de firmas chilenas, argentinas y españolas.

La idea es iniciar la venta de terrenos una vez que se apruebe el plan maestro y se modifique el regulador, lo cual se va a hacer durante el último trimestre de este año y el primero del próximo. La licitación de terrenos se realizará una vez iniciadas las obras del parque central; esto es, durante los últimos seis meses del próximo año. La idea es ir vendiendo macrolotes de a poco en los próximos quince años, de acuerdo a un plan maestro, de manera de contribuir a un desarrollo armónico que no sature el mercado y que la construcción del proyecto urbano sea en su integralidad.

Los fondos que genere Los Cerrillos se estiman del orden de 120 a 150 millones de dólares, de los cuales el Presidente de la República ha comprometido para el desarrollo institucional de la FACH 100 millones. La idea es que el resto, que se va a ir generando en el tiempo, se use para subsidiar un Metro rápido o tranvía que una Los Cerrillos, Maipú y el centro de la ciudad.

Básicamente, los ingresos se producirán en los próximos cuatro o cinco años. Oportunamente, a través de la Ley de Presupuestos, se conocerán los destinos de los dineros.

En síntesis, el compromiso es que los 15 mil millones se empleen en el 2005 para la construcción de la FIDAE y que se destinen al menos 45 millones de dólares el 2006 en la base aérea de la FACH, hasta completar los 100 millones convenidos.

Dejo hasta aquí mis observaciones, sin perjuicio de pedir posteriormente la palabra para responder al Senador señor Arancibia.

Señor Presidente, hemos escuchado distintos tipos de argumentos.

Unos, preocupados del interés nacional y del crecimiento de la aeronavegación a futuro, plantean por qué no el aeropuerto de Los Cerrillos. La verdad es que esa discusión me parece seria y estoy dispuesto a tenerla.

Sin embargo, está claro que el aeródromo de Los Cerrillos no es la alternativa para la aviación comercial del siglo XXI. No la ha sido en los últimos 30 años, porque en este último período ningún avión como le habrá tocado a más de algún señor Senador-, cuando ha sido desviado o ha habido problemas en Pudahuel, ha terminado aterrizando en dicho aeropuerto, sino en Mendoza o en Concepción.

- *Sí, muchas veces, señor Ministro* (Interrupción del Senador Bombal)

- *Seguramente en los aviones de sus amigos particulares, señor Senador, pero no en las aeronaves comerciales.*

- *En aviones comerciales de LAN Chile.* (Interrupción del Senador Bombal)

- *La verdad es que esa línea aérea…*

- *Ruego evitar los diálogos* (Interrupción del Senador Larraín, Presidente)

- *…no usa el aeropuerto de Los Cerrillos desde fines de la década de los 70. Llevó todas sus instalaciones a Pudahuel. Por lo tanto, debe haber sido en un chárter particular. Pero, en general, ningún vuelo comercial llega a Los Cerrillos. No lo permite ni el largo ni el espesor de su pista.*

- *Pido la palabra para contestar al Ministro, señor Presidente.* (Interrupción del Senador Bombal)

- *Por consiguiente, Los Cerrillos no constituye una alternativa...*

- *¿Dónde van a parar los aviones de la APEC?* (Interrupción del Senador Bombal)

- *…para la aviación comercial del siglo XXI.*

Estoy de acuerdo en que de alguna manera hay que pensar en el futuro. Por eso, es muy probable que la nueva base de la Fuerza Aérea pueda germinar cuando se cope Pudahuel. El 2025 o el 2030, según la Dirección General de Aeronáutica y las autoridades de la FACH, podríamos pensar en una alternativa crecedora.

Hoy día el aeródromo Los Cerrillos no permite la operación de vuelos modernos de tipo comercial. Pero se usa. El flujo aéreo anual -repito las cifras, que emanan de la Dirección General de Aeronáutica- alcanza a 61 mil vuelos. De ellos, 45 mil corresponden a la aviación civil y escuelas de vuelo; 10 mil, a la FACH o al Ejército, y el resto, a una pequeña aviación comercial.

En segundo término, no es posible que señores Senadores que son inteligentes no hayan entendido, cuando hablé de Peldehue, que me refería a aviación civil no instrumental. Y, por favor, no se critique a la Base Aérea de Peldehue por no

contar con instrumentos; no sirve para la aviación instrumental.

- *¡No lo dijo!* (Interrupción del Senador Bombal)

El señor RAVINET (Ministro de Defensa Nacional).- *De los 45 mil vuelos civiles de Los Cerrillos, sólo los no instrumentales se trasladarán a Peldehue. La Dirección General de Aeronáutica, que aquí ha sido alabada por sus niveles de seguridad, ha informado que es posible realizarlos desde allí.*

Sólo 5 mil vuelos, del total de 61 mil que se efectúan en Los Cerrillos, son de tipo instrumental: 3 mil 500 son de instrucción o calificación y mil 500 van a ir a Pudahuel, sin poner en peligro su pista.

Se ha cuestionado la segunda pista de Pudahuel, e incluso, se ha dicho que sería una pista de taxeo. Tal afirmación revela una profunda ignorancia. Invito a los señores Senadores a que la visiten: tiene una extensión de 4 mil metros con excelente construcción, hecha para el siglo XXI y con una densidad que permite el uso de aviones Jumbo o Airbus de dos pisos, que es la tendencia moderna en materia de aerotransportación.

Por tanto, el terminal aéreo de Pudahuel tendrá plena aptitud para aumentar entre 30 y 40 por ciento su capacidad a partir de mediados del 2005. No en diez años más: alrededor de junio del próximo año. Y el de Los Cerrillos no se cerrará antes de esa fecha. Los expertos estiman que tenemos Pudahuel, fácilmente, hasta el 2025.

En tercer lugar, aquí se han citado hechos en forma parcial. Yo, en mi calidad de Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales, asistí a las sesiones secretas de las Comisiones, acompañando a la Ministra de Defensa Nacional y al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y puedo aseverar que lo que aquí se ha señalado no es correcto.

La señora Ministra afirmó que no se cerraría el aeródromo Los Cerrillos mientras no se hallaran operativas las dos pistas del terminal aéreo de Pudahuel. Y siempre se dijo que a fin de año se encontraría definida la nueva base aérea, que constituye un germen de crecimiento hacia el futuro.

No atribuyamos a la ex Ministra ni al Comandante en Jefe de la FACH la intención de jugar con la seguridad del país. La opinión de éste fue clara en el sentido de que lo propuesto por el Gobierno satisfacía las necesidades de la Defensa Nacional.

En cuarto término, y ya en una línea un poquito más baja en la discusión, se ha mencionado a la Fundación Guggenheim. Cuando era Ministro de Bienes Nacionales estudiamos los títulos, y estoy en situación de afirmar que los terrenos se encuentran libres de prohibiciones y

gravámenes, y que no hubo condición alguna de tipo modal que condicionara la donación. En consecuencia, esa argumentación carece de base.

Y, por último, dado que aquí empezamos, de alguna manera, a desnudarnos....

- *¿Me permite una interrupción, señor Ministro?* (Interrupción del Senador Romero)

- *Señor Ministro, el Honorable señor Romero le solicita una interrupción.* (Interrupción del Senador Larraín, Presidente)

- *...está el tema acerca de qué...*

- *No la otorgó, Su Señoría.* (Interrupción del Senador Romero)

- *...intereses hay detrás.*

Doy excusas, pero deseo concluir.

Los intereses que están detrás son los de Chile, señor Presidente. Porque el aeródromo Los Cerrillos se venderá mediante licitaciones públicas, nacionales e internacionales.

Cuando se retiren los conos de protección habrá dos zonas beneficiadas claramente identificadas: una será la de la Maestranza San Eugenio, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que podrá construir un proyecto inmobiliario; y la otra pertenece a particulares, que no se hallan vinculados a la Concertación. Me refiero a la antigua Sucesión de don Francisco Soza y de su socio, señor De la Cerda, quienes desde hace más de 20 años son dueños de la propiedad donde funciona INDURA.

Además, una vez que se retiren los conos habrá restricciones en materia de construcción y obligaciones relativas a formación de parques e instalación de otros equipamientos.

No es conveniente atribuir intenciones.

(...) *En esta materia nadie está defendiendo intereses particulares, contrariamente a aquellos que se han opuesto a la construcción de ciertos aeródromos por encontrarse cercanos a sus tierras.*

Muchas gracias, señor Presidente.

Anexo 3: Exposición del Senador Bombal contra el proyecto, 16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del Honorable Senador Carlos Bombal, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular).

La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

> *Señor Presidente, lamento que no se haya podido llevar a cabo la sesión especial a fin de que los antecedentes entregados en la Comisión Mixta que presidió el Senador señor Frei hubieren podido ser puestos en conocimiento de la Sala, porque allí está la médula o sustancia del problema. Respecto de algunos de ellos, yo tendría que pedir sesión secreta. Lógicamente, no lo haré, a fin de no crear una falsa expectativa sobre lo proporcionado en esa Comisión por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en cuanto a aspectos estratégicos de defensa nacional involucrados en un eventual cierre de Los Cerrillos.*
>
> *Aquí se dice que está todo resuelto y que la aviación civil estará en Peldehue. Las normas internacionales indican que dicho lugar no reúne las características para vuelos instrumentales, por sus objetivos de altura. Ergo, está descartado para tal tipo de actividad, al igual que Tobalaba.*
>
> *Es decir, no es efectivo, al revés de lo que se dice, que esté resuelto lo de la aviación civil. No lo está, según los antecedentes que obran en poder de la Comisión.*
>
> *Tampoco lo es como se asegura- que la pista dos de Pudahuel resuelve el tema. Es falso, porque en la práctica ella es de carreteo. Incluso, la parte sur ha tenido que ser desfasada en su ejecución, para poder operar cómodamente; sin embargo, dos aviones Jumbo o dos "Airbus" no podrían aterrizar ni despegar allí en forma simultánea. De manera que no estamos hablando de dos Pudahueles que operen a la vez, pues la suya no es como las pistas de los Estados Unidos, en que prácticamente, por estar en planicies y sin tener una cordillera cercana, su morfología geográfica no complica. En ellas pueden operar aviones en uno y otro sentido, como lo hemos podido apreciar quienes nos hemos aproximado a algún aeropuerto norteamericano. Pero, por nuestra conformación geográfica y por tener la cordillera encima, frente a cualquier emergencia de un avión de pasajeros, éste no podría maniobrar hacia el este, sino hacia el mar. Eso significa que el aparato que viene detrás no pueda operar, al igual que el que se aproxima.*
>
> *Es decir, conforme al conjunto de antecedentes respecto de la segunda pista de Pudahuel, si bien ha habido un adelanto en su capacidad, el año 2010 quedaría ya restringida, porque, pese a que se adelante en su operación, no reuniría las características necesarias.*
>
> *¿Que no hubo improvisación? Pues, sí, la hubo; se lo digo al señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra. Aquí se habló el asunto y estuvo presente el señor Ministro de Obras Públicas, quien dijo: "Señores, el tema está resuelto. La alternativa para una nueva base de la Fuerza*

Aérea es Los Cuatro Diablos, en Talagante". Pero, no; no fue ese lugar. Al día siguiente se afirma que la solución es Peldehue, pero tampoco resulta. Al subsiguiente, otro señor Ministro sostiene que se hará en Rapel, lo cual no es efectivo. Finalmente, la señora Ministra de Defensa de entonces nos garantizó que, en la eventualidad de que no estuviera construida la nueva pista aérea que necesitaba la Región Metropolitana para que opere la Fuerza Aérea desde la perspectiva estratégica y de la Defensa Nacional, Los Cerrillos no cerraría. Pero actualmente no existe un estudio real como se pidió- acerca de la nueva pista. Ahora, el titular de la Cartera de Defensa sostiene que ya se resolvió a lo mejor durante el cambio de Gabinete- y que en su momento se va a comunicar. Sin embargo, por razones de Estado, no puede revelar ante el Senado los posibles lugares donde se llevaría a cabo la construcción de la nueva pista, porque ello, naturalmente, afectaría el proceso de expropiación. También se ha dicho que no estará en las zonas que se pensaba expropiar, porque tal procedimiento implicaría un costo de 200 millones de dólares, además del gasto que irrogue la construcción de la pista. Y ahora se sostiene que sería otro lugar, más retirado de Santiago, donde la capacidad de respuesta para la Fuerza Aérea será diferente.

Señor Presidente, se da una apariencia muy coherente a la totalidad de estudios realizados. Y eso consta en la Versión Taquigráfica. En ese sentido, lamento que el Senador señor Frei no se halle presente en esta sesión. Él tiene la visión de un Presidente de la República que analizó gran cantidad de aspectos y que, finalmente, administró la seguridad de la nación. Por eso cuenta con el criterio suficiente para mencionar las inquietudes que en su minuto expuso.

Pero, más allá de eso, deploro que los antecedentes no estén a la vista, porque si contáramos con ellos muchos señores Senadores tendrían una visión más plena. Y no me refiero a la votación de la FIDAE, porque eso no es más que un cuento para desmantelar Los Cerrillos. Yo quiero ir al fondo, a lo que significa perder algo que es del poder aéreo nacional, que pertenece al patrimonio fiscal, como lo es Los Cerrillos. Y los Estados no desarticulan aeropuertos, menos todavía si atendemos a las precarias situaciones a que nos vemos expuestos por motivos que todos conocemos y que han hecho variar nuestras relaciones con algunas naciones vecinas.

¿Qué estamos mostrando? Vulnerabilidades respecto de situaciones que uno quisiera que nunca se produjeran, pero que están dentro de los escenarios posibles.

La segunda pista de Pudahuel significa que la primera paralizará sus funciones, porque debe ser sometida a reparaciones que demandan un trabajo muy largo, pues hay que rehacerla entera.

Señor Presidente, sé que se está cumpliendo mi tiempo, y voy a redondear la idea.

Aquí no se trata de clubes aéreos más o clubes menos, o que hagan o no hagan clases; pero, ¡por Dios! -digámoslo también-, forman parte del poder aéreo nacional.

Cuando se producen catástrofes o situaciones de riesgo, ¿quiénes son los primeros en asumir la tarea de defensa de nuestros ciudadanos, de nuestros compatriotas? Precisamente, las instituciones de la Defensa y la larga lista de clubes de todo Chile, que realizan el famoso "puente aéreo" que permite, por ejemplo, a quien espera ser trasplantado recibir rápidamente un órgano para someterse a una operación que salvará su vida, o cooperar en emergencias tan graves como una inundación o un terremoto, tan frecuentes en nuestro territorio.

Me parece muy bien que se construya el Portal Bicentenario. Nadie se opone a que se concrete dicha idea. Es más, ¿por qué no pensar en su edificación, incorporándole una gran base aérea, como las que existen en otras ciudades y forman parte del atractivo industrial, comercial, en fin? ¿Por qué no se pensó? De hecho, hay ideas, planes y proyectos de gente que ha estudiado la posibilidad de promover en Los Cerrillos todo un gran desarrollo inmobiliario y un complejo de mucha importancia urbana.

(...) *Entonces, ¿por qué no pensar en esta idea con mayor amplitud y abrirse más al debate?*

El Senado no ha terminado la discusión acerca del aeródromo de Los Cerrillos. Y lo único que digo, más allá de esta glosa, es que ojalá se realice aquel debate, que presenta muchas más complejidades que las aquí señaladas.

(...) *La moción de orden, señor Presidente, es que el debate ha quedado inconcluso. Porque el señor Ministro hizo un conjunto de afirmaciones y, aún más, puso en entredicho varias aseveraciones que realizamos algunos Senadores.*

No tengo a mano las actas de la Comisión. Pedí que las trajeran, para que el debate se efectuara como correspondía.

De esa manera, la discusión resultó bastante asimétrica. Con todo el respeto que merece lo manifestado por el señor Ministro, debo expresar que nosotros también tenemos derecho a plantear nuestros puntos de vista. Y no pudimos hacerlo porque no se nos dio tiempo para ello.

Dicho Secretario de Estado dispuso de mayor tiempo que todos nosotros para informar a la Sala. Está en su derecho. Pero el señor Presidente debe aceptar que le dio esa facilidad. Hizo bien; procedió así por respeto, por deferencia. Pero eso provocó la asimetría indicada.

(....) La cuestión es la siguiente.

El tema, como el señor Presidente y todos los presentes lo hemos podido observar en la Sala, daba para bastante más. O sea, no se trata simplemente de adónde va FIDAE o adónde no va. Constituye un asunto que compromete valores, derechos, comportamientos, en fin, aspectos todos que forman parte de un activo, del patrimonio nacional. Una pista aérea se halla comprendida en este último. Su cierre implica afectarlo, sobre todo cuando no se presentan alternativas.

El señor Ministro, además de jactarse, expresó de manera irónica que el Senador que habla, al aterrizar de emergencia en Los Cerrillos, probablemente viajaba en un chárter privado o en un avión de amigos. Viajaba en un vuelo LAN. Y otros siete aparatos venían detrás, debido al accidente de un avión civil que había operado por emergencia, a su vez, en el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez. Y nadie podía bajar en Los Cerrillos, pues ya no estaba operativo, entre otras cosas, por carecer de escaleras. Y los aviones llegaron ahí.

Entonces, cabe preguntarse cómo no es absurdo que, a veces con el combustible al límite, las aeronaves, ante una emergencia, deban proseguir a Mendoza, o a Concepción, o a Antofagasta. ¿Y en qué consiste aquélla? En que en el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez se puede registrar incluso el accidente de un simple vehículo, de esos que revisan la pista y que se quedan atascados, obstruyéndola. Si por emergencia se cierra la actualmente habilitada, tampoco podrá ocuparse la nueva, porque en ella no pueden operar dos aviones simultáneamente. Y si ocurriere eso, sería absurdo desviar los vuelos a Mendoza, a Antofagasta o a Concepción, en circunstancias de que se dispone del aeropuerto Los Cerrillos.

El señor Ministro ha entregado un dato muy revelador, del cual inmediatamente deben tomar nota el Gobierno y la Cancillería: ningún Boeing puede aterrizar en Los Cerrillos. ¡Pero si allí van a parar los vuelos con motivo de la APEC! Entonces, habría que advertir a la seguridad de los gobernantes y de las delegaciones visitantes que la pista de ese aeropuerto no está operativa y que no puede aterrizar ningún avión.

¡Observemos las fotos de las próximas 48 horas y veamos cuántos aviones estarán estacionados en el aeropuerto Los Cerrillos! ¡Si la APEC se ha podido hacer gracias a su existencia! Sin él no habría APEC, porque los vuelos deberían desviarse a distintos aeropuertos a lo largo del país. Por ejemplo, si llegaran a Antofagasta, las delegaciones tendrían que venirse a Santiago por tierra, lo cual resulta absurdo.

Aquí se han dicho muchas cosas; algunas -como en el caso del señor Ministro-, con bastante ironía. Y ello no corresponde si se pretende analizar con altura de miras un tema que nos interesa. La idea no es torpedear el Portal

Bicentenario, porque todos lo hemos apoyado. Decimos: "Hágase el Portal", pero discutámoslo más.

Por otra parte, aquí se sostuvo claramente que en la Comisión el Director de Aeronáutica afirmó que no había estudios. ¡Que se traigan a la Sala las actas para verlas! Y para no revelar la parte secreta, que los señores Senadores interesados suban a la oficina del señor Secretario del Senado para conocer lo sostenido por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. Porque allí se dijeron cosas importantes relacionadas con materias de Estado que nos involucran a todos. Se trata de asuntos, no militares, sino de Estado, que fueron muy bien planteados.

Pienso que es una locura realizar la FIDAE en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, que, por ser de carácter comercial, no puede parar su funcionamiento. ¿Cuánto significan las exportaciones chilenas? ¿Y suspenderlas para celebrar una feria del aire? Por algo no se llevaba a cabo allí, sino en Los Cerrillos. De lo contrario, significaría interrumpir toda la aeronavegación comercial. Un avión que se retrase más de dos horas altera todo el sistema de conexiones con vuelos de Europa y de todos los países del mundo.

En consecuencia, no es posible ocupar durante una semana o 15 días de festival aéreo nuestro único aeropuerto internacional, quedándose el país sin aviación comercial. En él, cualquier operación civil resulta altamente compleja. En la práctica, no puede utilizarse para actividades civiles, porque se alterarían los vuelos comerciales y se impediría el cumplimiento de compromisos internacionales que obligan a la aeronavegación comercial internacional y nacional a someterse a protocolos de horario que rigen en todo el mundo.

Entonces, resultaría absurdo que una feria aérea ocupara un aeropuerto comercial que, por su infraestructura, es para el desarrollo aeronáutico del país.

Finalmente, con mucho respeto, deseo hacer un comentario sobre algo que manifestó el Honorable señor Naranjo. Y doy disculpas por esta alusión personal: que Dios no quiera que en alguna oportunidad, ante una emergencia sanitaria, Su Señoría tenga que recurrir a los "viciosos del aire" -como los llamó-, que se dedican a disfrutar haciendo piruetas en sus aviones, con cargo al Presupuesto de la Nación.

(...) *Porque se sabe que ellos han salvado las vidas de muchos compatriotas gracias a la nobleza con que gratuitamente actúan, haciendo puentes aéreos a lo largo de Chile. ¡Para qué mencionar su comportamiento en las emergencias!*

Además, en momentos claves para la defensa del país (....) la aviación civil ha llevado a cabo algunas misiones precisamente por razones de Estado, para no generar situaciones que comprometieran la defensa a raíz del desplazamiento de unidades bélicas.

Anexo 4: Exposición del Senador Vega contra el proyecto, 16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del Honorable Senador Ramón Vega, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular). La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

> *Señor Presidente, esta indicación, en cuya gestación participé, se refiere en forma específica a la Fuerza Aérea; pero está conectada con otras dos proposiciones presentadas, por tener el mismo objetivo.*
>
> *El problema es el siguiente:*
>
> *Los 15 mil millones de pesos que se entregan a la Fuerza Aérea son para que cambie la ubicación de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), que se realiza cada dos años, desde Los Cerrillos al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez, para que erija las construcciones necesarias y adquiera la infraestructura que dicho evento requiere.*
>
> *En realidad, el problema no es la FIDAE, sino que ésta es una consecuencia. El asunto de fondo es el cierre del aeródromo Los Cerrillos sin que exista un estudio fundado de lo que eso significa para la infraestructura aeroportuaria de la Región Metropolitana presente y futura. Su situación no se resuelve en el mediano plazo, sino que transcurre, se desarrolla y perfecciona en el tiempo, porque tiene que ver con tecnologías emergentes, con vanguardias tecnológicas, con las relaciones regionales y mundiales que hoy día rigen y de las cuales nuestro país participa. Gracias a ello, Chile ha alcanzado niveles excepcionales en materia aeronáutica y va a la vanguardia en América del Sur.*
>
> *Por esa razón, las líneas aéreas de otras naciones pasan por Santiago, o bien, LAN posee empresas comerciales en Perú, Colombia, Ecuador, etcétera. Porque somos el único país sudamericano que tiene categoría de seguridad 3, que le permite entrar a los Estados Unidos y que no han alcanzado las demás naciones de la región.*
>
> *En el transcurso de los últimos 30 ó 40 años se ha generado una aeronáutica realmente sobresaliente. El aeródromo Los Cerrillos es parte esencial de este sistema. Y eso no se ha estudiado. De modo que se precisa un análisis de lo que necesita y necesitará la Región Metropolitana en materia de infraestructura aeronáutica, en relación con el resto del país y con las demás naciones de la región, para su conexión global.*

En el caso de APEC, Los Cerrillos está siendo ocupado por 50 a 60 aviones; otros tuvieron que ir a Concepción, porque no hubo capacidad para contener con seguridad una cantidad tan grande de aeronaves y llevar a cabo una operación de esta naturaleza. Y eso nos seguirá sucediendo en el futuro cercano, porque Chile se está modernizando, pretende ser un país desarrollado en los próximos 10 años, y obviamente el problema aeronáutico constituirá un factor esencial en dicho objetivo.

El aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez no soluciona el problema de Los Cerrillos, ni tampoco resuelve el de la Fuerza Aérea. Hay involucrada una cuestión de seguridad, que el señor Ministro conoce muy bien. Esas dificultades fueron expuestas por la Fuerza Aérea y por la Dirección General de Aeronáutica Civil en numerosas reuniones realizadas en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Como se trata de un problema global, macro -que no es la FIDAE, porque, reitero, ésta es una consecuencia-, que no se ha analizado en profundidad, han surgido tantas interrogantes y preocupaciones por parte de los actores del sistema, a los que sólo se consultó en las reuniones señaladas precedentemente. A ellas concurrieron representantes de la Federación Aérea, de los clubes aéreos, de las líneas comerciales, de la aviación corporativa, de los industriales de la parte norte y sur de Cerrillos, de las juntas de vecinos, etcétera, todos los cuales se encuentran preocupados por este problema. Y es legítimo que lo estén, porque el cambio afectará a un sistema mayor.

(...) *La situación descrita ha motivado la participación de los distintos actores del sistema, porque no hay dentro de la institucionalidad del Estado una orgánica superior que se encargue del problema del transporte. Estamos preocupados del Transantiago, pero no de un aspecto tan sensible para nuestro presente y futuro como son el sistema aeronáutico y el espacio aéreo chilenos.*

(...) *Señor Presidente, quiero hacer hincapié en dos o tres puntos que se plantearon aquí.*

Primero, la segunda pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez no se adelantó por el problema de Los Cerrillos. Desde los inicios, en los años 50, cuando se programó ese aeropuerto, se previeron las dos pistas. La diferencia radica en la ubicación de aquélla al lado oeste de la actual. Pero como nadie se preocupó de la regulación del sistema ni del radio urbano, la ciudad "se comió" el área que debía ocupar la segunda la pista y hoy día estamos "pagando el pato", porque ella, físicamente, no puede hallarse donde se está construyendo. Por eso tiene un 30 por ciento más de aumento sólo debido a los cerros; falló la topografía, y se debió construir 500 a 600 metros al norte.

Segundo, los clubes aéreos y la aviación civil en general son parte del poder aéreo. Cuando se moviliza la Fuerza Aérea, todos sus pilotos y la totalidad de sus aviones pasan a ser parte de sus programas y planes. Y por esa razón dichos clubes nacieron junto con la Fuerza Aérea. Merino Benítez y los pioneros fundaron el Club Aéreo de Chile en 1912 justamente porque en nuestro país la topografía y, en general, la configuración del desarrollo de la aviación debieron ser conjuntas. La aviación comercial nació junto con la Fuerza Aérea. Ésta nació en 1930. La línea aérea, en 1932. Y el Club Aéreo de Santiago, en 1929; pero ya había nacido 20 años antes.

Todo es un sistema. Y por eso Guggenheim entregó sus recursos para la compra de Los Cerrillos y para la promoción y el fomento de la aviación en Chile.

Tercero, respecto de la coordinación y la programación, ¿cómo no va a haber descoordinación si todavía no existe el estudio de la alternativa a Los Cerrillos? Se expresó que se contaría con ella antes del traslado, pero todavía estamos esperando que la Fuerza Aérea, al final del año, entregue las tres posibilidades potenciales para construirla, pese a que no revestirá el carácter de tal, porque en la Región Metropolitana no se dispone del espacio físico para un aeropuerto equivalente. Puede haber lugar, quizás, para una pista de redespliegue de la Fuerza Aérea; pero ella no reemplazará, lamentablemente, a Los Cerrillos.

Por lo tanto, nos quedaremos sin Los Cerrillos. Así de simple. Y ése es el estudio que se debió hacer antes de iniciar el proyecto del Portal.

No tengo nada contra ese proyecto. Todo lo contrario: lo alabo; lo considero maravilloso. Pero insisto en que no se ha efectuado el análisis macro del asunto que nos ocupa.

Anexo 5: Exposición del Senador Muñoz Barra a favor del proyecto, 16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del Honorable Senador Roberto Muñoz Barra, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular). La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

Señor Presidente, me correspondió presidir la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, que estudió esta materia, y con mucha cordialidad quiero señalar a un distinguido señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra que no hay improvisación en esta materia. Aquí ha habido un trabajo que duró cuatros años, donde el Gobierno ha estudiado la situación con el Ministerio de Obras

Públicas, con el SERVIU y, fundamentalmente, con la Fuerza Aérea. De tal manera que no puedo dejar de subrayar esto, dado que el análisis anterior provino de un Honorable colega que se desempeñó eficientemente al mando de una importante rama de nuestras Fuerzas Armadas.

Lo señalo para que no se crea que aquí ha habido consideraciones simplistas.

Uno de los argumentos que se plantearon en la mencionada Subcomisión fue que la desaparición del aeródromo Los Cerrillos crearía una situación muy conflictiva con respecto a la seguridad de la Región Metropolitana, incluso desde la perspectiva estratégica. Y la verdad de las cosas es que ello no es así.

En Los Cerrillos se realizan aproximadamente 60 mil operaciones aéreas al año, de las cuales 10 mil están relacionadas con la FACH, como se planteó en la Subcomisión.

Por supuesto que el Ejecutivo, el Ministerio de Obras Públicas, el SERVIU y la Fuerza Aérea han tomado los debidos resguardos. Y es así como las 10 mil operaciones relacionadas con esa Arma han sido diferidas a los aeropuertos fiscales de la Región Metropolitana y a los de Santo Domingo, Torquemada y Quintero, de la Quinta Región. De modo que los resguardos se han tomado en forma responsable.

En este sentido, debo también señalar que el Ministerio de Defensa está autorizado por el Presidente de la República para destinar 100 millones de dólares a la construcción de una base aérea que cubra las necesidades de la zona central, frente a las aprensiones existentes, para ponerla al servicio de la Capital.

La FACH, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, ya se encuentra estudiando tres alternativas en esta zona. Y la decisión deberá estar tomada, a no dudar, a fines del presente año, para iniciar la construcción de esta base aérea en el 2006.

Para los efectos de paliar las circunstancias que puedan darse esporádicamente en este lapso, se ha señalado que la FACH tendrá una pista especial de cobertura en la zona central, que será la pista 2 del aeropuerto de Pudahuel. En el caso de la aviación civil, se está habilitando una pista en Peldehue, la cual también estaría lista antes de julio del 2005. La aviación civil comercial, que representa un 10 por ciento de la actividad de Los Cerrillos, igualmente será desviada a la pista 2 de Pudahuel. De manera tal que ninguno de los riesgos expuestos son apremiantes en el modo como se manifestó.

Como conclusión, debo expresar que, por los antecedentes recogidos en la Subcomisión, el cierre de Los Cerrillos no va a generar daño para la seguridad ni para la aviación civil.

Por las razones señaladas, votaré en contra todas las indicaciones que rebajen el presupuesto en la partida de que se trata.

Anexo 6: Exposición del Senador Romero contra el proyecto, 16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del Honorable Senador Sergio Romero, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular). La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

Señor Presidente, la Sala se encuentra en espera de una explicación que no llega.

Hace muchos años, a fines de 1920, la familia Guggenheim donó una suma cercana a los cuatro millones de pesos, cantidad que en esa época era bastante dinero, para adquirir un predio que se llamaba "El Cerrillo" o "Los Cerrillos", perteneciente al Arzobispado de Concepción. El objeto de la donación fue, precisamente, construir un aeropuerto internacional del que carecía la ciudad de Santiago de Chile.

Eran los dueños de PANAGRA. Y, desde ese momento a fines de los años 20-, se estableció la posibilidad real de que Chile se conectara con el mundo.

Hoy estamos verdaderamente asombrados con respecto a lo que hay detrás del tema del aeropuerto de Los Cerrillos, porque no entendemos -lo digo sincera y claramente- que se esté debatiendo sobre una materia tan fundamental e importante en términos estratégicos para el país y sólo se escuchen compromisos del Gobierno y del señor Ministro en cuanto a que en un mes más va a existir una alternativa.

No me cabe más que calificar esta discusión de sorprendente. Porque la opinión pública no comprende qué hay detrás del aeródromo Los Cerrillos.

Cuando se produce este tipo de debates, en los que hay zonas claras y obscuras, me parece que se debe pedir una precisión sobre la materia, o, al menos, decir al señor Ministro que suspenda el proyecto mientras nos imponemos con exactitud acerca de las alternativas serias que existen para la aviación militar y civil de nuestro país. De otro modo, creo sinceramente que estamos asistiendo a una discusión sin sentido.

Aquí se habló primero de Buin. Y se hizo todo un debate en cuanto a su factibilidad. Sin embargo, conocimos una situación realmente extraña: la Corporación Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) rechazó en un principio la

instalación de un aeródromo en dicha localidad y seis meses después terminó aprobándolo. La gente dijo: ¡Caramba! ¿Qué argumentos nuevos influyeron para cambiar esa decisión? ¡Cuántos recursos pueden haberse invertido en esa gesta histórica para cambiar una votación!

Estamos frente a un tema que cada vez tiene colores más obscuros. En ese sentido, para el bien del país, es muy importante saber quiénes son los beneficiados con esa determinación. Porque yo supongo que no serán sólo los que van a usufructuar del Portal Bicentenario. Tengo entendido que los particulares que poseen terrenos que hoy rodean el aeropuerto Los Cerrillos o que se hallan vinculados en forma directa con él probablemente van a recibir un extraordinario regalo a fin de año.

Por eso, señor Presidente, nosotros necesitamos mayor claridad sobre esta materia y no compromisos de tiempo, que muchas veces no se cumplen.

(...) *Señor Presidente, una vez más estamos sorprendidos por la exaltación con que el Ministro contesta la argumentación expuesta en esta Sala. Se trata de una argumentación fundada, seria, y él no la ha rebatido de ninguna manera.*

El Ministro señaló que no existe nada extraño en la escritura de donación de la familia Guggenheim.

Señor Presidente, hay informes en Derecho que definen esa situación como una asignación modal. Porque está establecido exactamente en la escritura -y lo vi con mis propios ojos- que el objetivo era construir un aeropuerto internacional. Si eso no es una asignación modal, no sé en qué escuela de Derecho habrán estudiado quienes están haciendo un planteamiento diferente del mío.

Nos encontramos hoy día frente a un tema desgraciadamente mal tratado. Y se halla mal tratado porque, en definitiva, se acude a una argumentación de oportunidad, cuando en la práctica no existe necesidad alguna de acelerar un proceso mientras no se resuelva cuáles son las alternativas. Y la resolución de las alternativas, según expresó el Ministro, se producirá a fines del próximo mes.

Entonces, uno no se explica -porque en verdad resulta inexplicable- que se siga acelerando la construcción de un Portal Bicentenario que tiene una serie de lagunas y numerosos claroscuros.

Por eso, considero inédito que se den aquí argumentaciones y se hagan afirmaciones muy bajas -repito: muy bajas- respecto de situaciones que nada tienen que ver con Los Cerrillos.

Señor Presidente, se ha hablado en esta Sala sobre el caso de Buin. Efectivamente, allí hay una opinión negativa absolutamente transversal para la construcción de un

aeródromo. Y Sus Señorías lo habrán visto en todos los canales de televisión.

Yo jamás intervine en el debate. Conozco perfectamente el lugar, pues tengo cerca una pequeña propiedad, que no colinda con el eventual aeródromo. Y, a aquel respecto, me consta la más absoluta negativa de la comunidad de Buin, encabezada por el alcalde del PPD, don Ángel Bozán, quien ha ido una y mil veces a La Moneda para expresar su rechazo a la construcción de un aeródromo que no tiene ninguna posibilidad de utilizar los elementos modernos, por la limitación que implican los cerros circundantes.

Sin embargo, el Ministro simplemente abandona la Sala y no contesta ninguna de las afirmaciones que en forma seria y responsable hemos hecho aquí. Y quiero emplazarlo para que exhiba la escritura mediante la cual se adquiere el predio denominado "Los Cerrillos" al Arzobispado de Concepción y donde se establece la asignación modal (anótelo, Ministro Vidal, para que le dé el dato) a los efectos de construir un aeropuerto internacional destinado a la ciudad de Santiago.

Existe un litigio y hay una demanda ante los tribunales, que no ha sido resuelta. Los asesores a que ha hecho alusión el Ministro pueden tener una opinión, que nosotros vamos a respetar. Sin embargo, existe otra clarísima respecto de lo que dice el documento pertinente: se efectuó una donación con el objeto preciso y determinado de construir un aeropuerto internacional.

Entonces, que no venga el Ministro a eludir aquí, en la Sala del Senado, un planteamiento como el expuesto. Y lamento que se haya -iba a decir "escapado", pero es muy feo- ido del Hemiciclo. Por respeto a los Senadores, debió haberse quedado para aceptar las observaciones a su opinión, muy exaltada. No nos explicamos su exaltación. Y lamentamos que no esté presente para escuchar nuestra réplica. Eso no habla bien de una persona que dice algo, lo sostiene y después no resiste una argumentación en contrario.

Anexo 7: Exposición del Senador Naranjo a favor del proyecto, 16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del Honorable Senador Sergio Romero, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular). La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

Señor Presidente, me cupo participar en algunas reuniones de la Comisión a las cuales fuimos convocados para abordar este tema. Y, en verdad, me sorprenden los

argumentos que una vez más se dan aquí, en la Sala. Si hay algo que valorar, es la persistencia y -por qué no decirlo- la majadería de quienes siguen insistiendo en los mismos razonamientos.

Primero se dijo que se trataba de una descoordinación. Sin embargo, en las sesiones en que se discutió esta materia quedó absolutamente claro que no había ninguna improvisación, que hace mucho tiempo venían trabajando coordinadamente sobre el particular los Ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y de Defensa Nacional, además de la Fuerza Aérea.

También tuve ocasión de escuchar al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quien en ningún momento dijo que el proyecto en cuestión ponía en riesgo la seguridad nacional. Muy por el contrario.

(...)

Como decía, no obstante lo afirmado por el General Sarabia, aquí se ha señalado lo contrario: que se ha puesto en peligro la seguridad nacional. Aún más, él expresó que la propia Fuerza Aérea era partidaria de una base alternativa cuya única finalidad fuera el despegue y aterrizaje de aviones, y que los lugares donde estaba previsto instalar el aeródromo no se podían dar a conocer justamente por razones de seguridad nacional.

Sin embargo, aquí se ha argumentando majaderamente que hay improvisación, que se pone en riesgo la seguridad nacional, toda vez que se concluye -esto es lo curioso- que se pone en peligro la aviación civil.

¿Qué tiene que ver la aviación civil con la seguridad nacional? Esta última se entiende que es contra el adversario. Pero nada se señala en cuanto a que la aviación civil ocupa parte importante por qué no decirlo-, casi todas las horas de funcionamiento del aeropuerto Los Cerrillos. Incluso más, recibe un subsidio, no obstante que opera clubes aéreos que le cobran a la gente por aprender a volar.

Es decir, es absurdo esgrimir ese tipo de razonamientos para defender a la aviación civil. Yo siempre he entendido - que alguien me corrija- que los vicios privados los pagan los privados. Porque, de lo contrario, el día de mañana un club particular de golf, de polo o de cualquier naturaleza también va a encontrar necesario que el Estado lo subsidie, invocando razones de seguridad para poder funcionar en el país.

Por lo tanto, a mi juicio, se debe dejar de improvisar en los argumentos, toda vez que fueron echados abajo en la misma Comisión, donde seria y responsablemente dieron a conocer su opinión tanto los Ministros que concurrieron como el propio Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Eso es lo que yo pude constatar, salvo que el Honorable señor Muñoz Barra y otros señores Senadores hayamos

asistido a otra reunión.

Si la Fuerza Aérea dice que está de acuerdo con el proyecto, entonces, no sé a quién habrá que ir a preguntarle. Sin embargo, sorprende muchísimo escuchar argumentos reiterativos en cuanto a la gran utilidad que presta el aeropuerto Los Cerrillos, cuando incluso la propia Dirección General de Aeronáutica Civil ha señalado que se encuentra obsoleto para la aviación comercial y que es necesario, a la corta o a la larga, construir un aeródromo alternativo, porque aquél no cumple su objetivo. Sólo sirve y aquí viene el argumento que se defiende- para la aviación civil.

Sobre el particular, el señor Ministro ha expresado y se dijo en la Comisión- que la aviación civil será derivada a otros aeropuertos. Entonces, tampoco se pone en jaque o se cuestiona a la aviación civil, pues también se tiene en vista una solución para ella.

Por lo tanto, me pregunto: ¿Qué intereses tan grandes hay detrás de quienes desean impedir que se haga el Portal Bicentenario en el aeropuerto de Los Cerrillos? No lo sé. ¿Qué hay detrás? Porque no existe explicación técnica ni lógica para no permitir llevar a cabo este proyecto

Anexo 8: Exposición del Senador Arancibia contra el proyecto, 16 de noviembre de 2004

El siguiente, es un resumen de la exposición del Honorable Senador Jorge Arancibia, tal cual figura en las actas relativas a la Legislación Nº 352 de la Cámara Alta, Sesión 13ª, Ordinaria, en martes 16 de noviembre de 2004, presidida por el señor Hernán Larraín Fernández (Presidente) y el señor Carlos Hoffmann Contreras (Secretario Titular). La discusión se dio en el marco de la Ley de Presupuestos, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional; Capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile; Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital; ítem 02-101, SERVIU Región Metropolitana:

eñor Presidente, durante el último tiempo hemos presenciado un debate -yo diría- entre sordos, porque ya se han repetido hasta el cansancio los mismos argumentos: primero, en la Comisión "chica" -por así llamarla-; después, en la Mixta, y ahora, en la Sala.

Tratando de ser original en algo, quiero recordar que me correspondió participar en una Comisión Mixta presidida por el Honorable señor Frei. No tenía que ver con la Ley de Presupuestos, pero era representativa de la inquietud existente acá sobre el aeródromo de Los Cerrillos y su eventual cierre y posterior transformación en un proyecto inmobiliario llamado "Portal Bicentenario". Nuestra posibilidad era la de implementar soluciones alternativas que reemplazaran las actividades que actualmente se desarrollan allí.

Estoy cierto de que esas soluciones alternativas se encontraron técnicamente. Por lo tanto, no sigamos en ese

debate. La función que realiza el mencionado aeropuerto se puede realizar en otras partes. La necesidad de contar con un lugar de redespliegue para la Fuerza Aérea se halla también solucionada -aunque no en forma óptima-, ya que se considera una primera fase en la segunda pista de Pudahuel y, con posterioridad, la construcción de una pista de similar capacidad. Pero no es éste el asunto en debate, por lo cual creo que seguir dándonos vueltas en lo mismo es inconducente.

Un país como el nuestro -esto sí es trascendente-, dada su tasa de crecimiento, que representa el reconocimiento al esfuerzo de la totalidad de los chilenos, en algún momento deberá experimentar exigencias de tráfico, de transporte, de movilidad -materia que de alguna manera planteó el Senador señor Vega-, de manejo del aeroespacio en un sentido armónico y con las máximas potencialidades. No basta la solución a los problemas puntuales sobre el rol que actualmente cumple el aeropuerto de Los Cerrillos. Pero, si dotáramos a dicho terminal aéreo de las capacidades tecnológicas existentes, podríamos absorber en breve plazo, por ejemplo, el tráfico interno de pasajeros y probablemente una parte del traslado, objetivo ideado para más adelante en el 2015, para algunos; en el 2023, para otros, lo cual no importa mucho, porque para el proceso histórico del país eso es muy poco-, cuando deba buscarse una alternativa para el desvío del transporte interno de pasajeros y de carga desde el aeropuerto Arturo Merino Benítez hacia Los Cerrillos. Eso ya está planteado.

Entonces, no sigamos discutiendo que somos capaces de corregir el problema puntual que hoy día enfrenta Los Cerrillos, porque eso está resuelto; bien para unos o mal para otros, pero ya está definido.

Me parece un crimen de lesa patria cerrar un aeropuerto que cuenta con dos mil y tantos metros de longitud y que con la tecnología existente podría operar a gran capacidad, en circunstancias de que Inglaterra -aquí se dice que en otras partes del mundo se hace lo mismo- construyó sobre el río Támesis -según lo informado hace un tiempo por un experto- un aeropuerto de mil y tantos metros. Ello resultaba indispensable, pese a tener el gran Gatwick y el Heathrow; pero se hizo en medio de ese río y en el centro de la ciudad.

No obstante lo anterior, ¡nosotros queremos cerrar el aeropuerto de Los Cerrillos, que cuenta con vías de aproximación expeditas y con una pista de 2 mil y tantos metros! Su desaparición va en contra del sentido del crecimiento nacional. ¡Cómo clausurar puertos y aeropuertos, por Dios, cuando se necesitan para entrar a Chile y salir de él!

Entonces, no estoy preocupado de las soluciones puntuales que se hagan frente a un eventual reemplazo.

(...) *Intentaré ahora entrar en materia, señor Presidente. Y deseo hacer presentes dos cosas.*

Primero, en general soy renuente a emitir opiniones sobre la agricultura, porque de ella no sé. Y me sorprende cuando Senadores de la bancada "agrícola" se expresan con una fluidez brutal respecto de Defensa, como lo escuchamos hace un rato, en el sentido de la sorpresa…

- ¿Su Señoría lo dice por el Honorable señor Romero…? (Interrupción del Senador Pizarro)

- Ruego respetar el derecho del orador a usar de la palabra. (Interrupción del Senador Larraín, Presidente)

…que expresaban ante la preocupación que pudiéramos experimentar por la aviación civil.

Por mi parte, reforzaré la idea. Es decir, como sé de Defensa -no de Agricultura (repito), por lo que pido que se me excuse si algún día intervengo en ese ámbito, aparte de emitir mi voto-, deseo reiterar que la aviación civil constituye la reserva estratégica de la Fuerza Aérea de Chile en caso de un conflicto, el cual afecta la defensa y seguridad nacionales.

Ello, para dejar despejado el punto. Y algo sé al respecto.

El segundo tema a que quiero referirme -porque parece que quienes participamos en las reuniones mixtas encabezadas por el Presidente Frei Ruiz-Tagle escuchamos cosas distintas- dice relación al gran énfasis puesto aquí en la participación y disposición de la Fuerza Aérea frente al asunto planteado. Y es cierto. Pero siempre, en cada una de las consultas hechas al Director de Aeronáutica, al Jefe de Estado Mayor, e incluso al Comandante en Jefe, la respuesta partía diciendo: "Habiendo recibido la orden de", "hemos hecho todos los esfuerzos posibles para".

No es preciso ser criptógrafo para entender el mensaje que conlleva lo anterior. Y deseo dejarlo como un testimonio en la Sala.

Un punto adicional se vincula con lo afirmado respecto de la FIDAE por un señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra. Si los que están en contra del Portal, por decirlo de alguna manera -no mencionaré ni a la Oposición ni a otra postura, porque me parece que constituye un tema transversal-, no aprueban la Partida, o bien, si se acoge la indicación, la Feria no se efectúa… ¡Porque la decisión está tomada! ¡Por lo tanto, la responsabilidad de ello recaerá en los Senadores que se pronuncien en tal sentido!

¡Eso habla de un absolutismo rayano en lo increíble!

Si esta Corporación, en virtud de sus potestades, no aprueba la Partida, deberá reapreciarse la situación, como lo haría toda estructura racional ante algo semejante: considerar con qué se queda y tomar una resolución, que puede ser la de mantener el proyecto del Portal a costa de la FIDAE, o bien, la de detenerlo momentáneamente para

que esta última se lleve a cabo donde actualmente tiene lugar.

¡Eso es racionalidad!

Pero aseverar que si no aprobamos la Partida no se hace la FIDAE y somos los culpables significa que tenemos un Gobierno que no es capaz de reaccionar a las situaciones que se le van planteando, de reapreciar y de resolver nuevamente.

Y la última carta del juego la tendrá el Ejecutivo, no el Congreso, si aquí se acoge la indicación.

Voto a favor, tal como lo hizo el Senador señor Martínez.

Anexo 9: Declaración del Colegio de Ingenieros del 8 de junio de 2005

La siguiente, es la declaración pública del Colegio de Ingenieros de Chile sobre el cierre de Los Cerrillos, dada a la luz el 8 de junio de 2005:

ANTECEDENTES

El crecimiento económico esperado de nuestro país creará en un breve plazo la necesidad de contar con capacidades adicionales de infraestructura, para satisfacer las necesidades de aviación general y el transporte aéreo interno o doméstico. Las estadísticas demuestran que en Chile sólo el 5% del transporte interno del país se hace por vía aérea, en cambio en países desarrollados hasta un 15% del transporte doméstico se hace por esta vía. El desarrollo natural esperado para el país determina que en la región Metropolitana, dichas necesidades deberán necesariamente ser absorbidas por un segundo aeropuerto.

No aparece viable la alternativa de llevar el tráfico actual que opera en Los Cerrillos al aeropuerto Merino Benítez, pues su mezcla con el tráfico de la aviación comercial traería graves implicancias en la seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas.

El franco desarrollo y crecimiento de nuestro país, con oportunidades únicas de apertura comercial hacia Europa, Estados Unidos y principalmente Asia Pacífico, región hacia la cual Merino Benítez debe constituirse en el aeropuerto de enlace, lo llevará a que su capacidad se verá copada totalmente con la expansión del tráfico aéreo comercial internacional. En un futuro muy cercano, el tráfico aeroportuario interno del país, tanto comercial como de aviación general, determinarán la imperiosa necesidad de la existencia de un segundo aeropuerto en la Región Metropolitana, aspecto reconocido públicamente en declaraciones del Senado, Cámara de Diputados y graficado por la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Fuerza Aérea de Chile.

El eventual cierre del aeródromo de Los Cerrillos afectará al desarrollo de la aviación general, comercial y privada, debido a que es la base de operación de los principales centros de mantenimiento y talleres especializados de instituciones como el Ejército e Investigaciones y de los privados, de escuelas de vuelo, empresas de operaciones aéreas, escuelas técnicas e industriales, así como la base de operaciones de 5 clubes aéreos. Todo ello sin mencionar las diferentes instalaciones de la Fuerza Aérea de Chile (SAF, Servicio Aerofotogramétrico; SAR, Servicio Aéreo de Rescate; Grupo de Aviación Nº 9, Comando Logístico y FIDAE) afectando gravemente el desarrollo de actividades aeronáuticas que están al servicio de la comunidad nacional.

Los antecedentes legales señalan que el terreno fue adquirido y habilitado con cargo a donación hecha al Estado chileno el año 1928 por el filántropo norteamericano Daniel Guggenheim, ascendente a la suma de US$ 500.000.-, destinada para la construcción de un aeródromo y con el compromiso de ser utilizada fundamentalmente en el fomento y desarrollo de la actividad aeronáutica. Hasta antes de la construcción del aeropuerto Merino Benítez, Los Cerrillos fue el principal aeropuerto nacional y desde el inicio de sus actividades tuvo un rol protagónico en el desarrollo de la actividad aérea comercial y de defensa del país, habiéndose gestado además en su entorno actividades tan importantes como la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE) y de Escuelas de Vuelo. Ha sido igualmente lugar de entrenamiento práctico de Institutos de Formación Técnica Aeronáutica, con su significativo aporte tecnológico y formativo de profesionales, pilotos, ingenieros y técnicos. Por último y como un símbolo de la historia de la aeronáutica nacional, en este lugar se encuentran las instalaciones del Museo Aeronáutico Nacional.

El aeropuerto de Los Cerrillos ha prestado servicios muy importantes en casos de emergencias nacionales, como ocurrió con el terremoto del año 1960, en que fue la base de las actividades de puente aéreo, logística y de evacuación aeromédica, que se desarrollaron con la asistencia de una gran cantidad de aeronaves de países hermanos que concurrieron en nuestra ayuda. La actividad aérea permite, en casos como el referido, suplir la vulnerabilidad del sistema de transporte carretero y ferroviario en nuestra condición de país sísmico y sujeto a inclemencias climáticas con la posibilidad de establecer un puente aéreo, imprescindible para concurrir a las zonas afectadas con la debida prontitud.

Un factor trascendente para la ciudad de Santiago en su lucha por la calidad de vida es el papel que juega actualmente el aeródromo de Los Cerrillos como área despejada de construcciones, en la evacuación del aire contaminado y limpieza de la atmósfera, producido por los vientos predominantes de superficie, de dirección noreste, además del aporte de sus áreas verdes. Éstas juegan un

papel importante como tales, junto a resolver un problema de evacuación de aguas lluvias.

La conformación geográfica de nuestro país, dificulta la selección de áreas apropiadas para el establecimiento de aeródromos y/o aeropuertos. En el caso de la región Metropolitana, los únicos lugares aptos para tal efecto son aquellos donde se encuentran los dos aeropuertos actualmente existentes, Merino Benítez y Los Cerrillos. La opción de construir un aeropuerto alternativo no es factible, toda vez que no existe la ubicación geográfica apta para dicho efecto.

Las necesidades de nuestro país de contar con obras de infraestructura, para permitirle desarrollar en plenitud su potencial en todas las áreas y actividades en las cuales existe una ventaja comparativa, requiere de importantes sumas de dinero que no están disponibles o son necesarias para otros fines, por lo que no tiene ninguna justificación destruir una infraestructura existente, para luego tener que reemplazarla en un futuro muy próximo y a un elevado costo, perdiéndose además las características y ventajas de la ubicación actual de Los Cerrillos, que son factores claves para mantener y mejorar nuestra eficiencia y competitividad como país.

CONCLUSIONES

La región Metropolitana tiene disponible suficientes terrenos dentro de su actual radio urbano que permiten el desarrollo de numerosos proyectos inmobiliarios de vivienda y esparcimiento, no justificándose la destrucción de una infraestructura existente, que debería ser reemplazada en un futuro cercano.

El cierre del aeródromo Los Cerrillos constituiría una decisión irreversible, agravada toda vez que no existe un lugar alternativo disponible para la construcción de un segundo aeropuerto comercial en la región Metropolitana. Esto significaría un estancamiento del desarrollo del transporte aéreo nacional y traería graves consecuencias económicas para el país a corto plazo.

La superficie actual ocupada por el aeródromo de 245 hás. permite generar una solución compartida para los intereses del MINVIU e Instituciones aeronáuticas que han estado en pugna, redestinando unas 100 hás., en la zona oriente, para el desarrollo de un proyecto de viviendas de altura media, parques y centros comunitarios; y al mismo tiempo mantener la operación del aeródromo Los Cerrillos potenciado, en su infraestructura y servicios, a la calidad de aeropuerto.

Pudahuel es el único aeropuerto internacional de Santiago y tiene un potencial de crecimiento limitado. Las cifras de crecimiento del transporte aéreo comercial permiten establecer que su capacidad máxima será copada en corto tiempo. Además, se debe considerar que dicho aeropuerto

tiene la posibilidad real de convertirse en el aeropuerto de enlace de las comunicaciones aéreas de la región hacia el área Asia-Pacífico.

Chile es un país que por su geografía tiene posibilidades muy limitadas para establecer aeropuertos. Los Cerrillos es un aeródromo existente en la única zona apta para su localización dentro de la región Metropolitana, el cual puede dar satisfacción a las demandas futuras, absorbiendo en gran medida las necesidades del transporte aéreo nacional. La inversión requerida para potenciarlo adecuadamente es irrelevante ante la requerida para la construcción de un nuevo aeropuerto.

Las cifras de proyección del crecimiento del transporte aéreo hacen prever que a futuro Los Cerrillos será una necesidad para el país, y mientras antes se desarrollen sus capacidades, podrá evitar la saturación de las operaciones de Pudahuel.

Tal como fue establecido desde sus orígenes, Los Cerrillos ha contribuido al desarrollo de la aeronáutica nacional y, por ende, en forma importante al desarrollo de todo el país. Esto lo puede continuar haciendo en un grado mucho mayor aún, si se consideran como referencia las cifras de crecimiento de nuestro país y la importancia que se le asigna al transporte aéreo doméstico en países desarrollados.

Desde el punto de vista sectorial, Los Cerrillos es una fuente de trabajo para el sector aeronáutico y un aporte al desarrollo tecnológico nacional. Sus instalaciones de mantenimiento constituyen prácticamente el único lugar donde alumnos de numerosos institutos de formación técnica aeronáutica pueden hacer las prácticas profesionales.

Constituye en sí un generador de progreso, riqueza y calidad de vida que requiere ser mantenido y potenciado. No se ve ninguna comparación posible entre las pérdidas para el país y su población, que se producirían por su cierre en comparación a los beneficios de quienes fueren favorecidos con el usufructo de sus terrenos desafectados.

POTENCIAR EL AERÓDROMO EXISTENTE EN SU EMPLAZAMIENTO ACTUAL, TRANSFORMÁNDOLO EN EL "AEROPUERTO LOS CERRILLOS" COMO PARTE DEL PROYECTO BICENTENARIO, "OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA CHILE."

Declaración preparada con los trabajos de los siguientes organismos del Colegio de Ingenieros de Chile A.G.:

Consejo Zonal Metropolitano.
Consejo Especialidad Ingeniería Aeronáutica y del Espacio.
Comisión Sectorial de Infraestructura Pública.
Comisión Sectorial de Transporte.
Comisión Sectorial de Vivienda.

Santiago, 8 de Junio de 2005

Ya no se admite Adobe Flash Player

PERSISTENCIA DE APETITOS EXPANSIONISTAS SOBRE EL CANAL BEAGLE, CABO DE HORNOS E ISLAS CHILENAS DEL EXTREMO SUR ENTRE GRUPOS ARGENTINOS DE ULTRADERECHA ARGENTINA

-Ampliado y actualizado el 27 de enero de 2006-

AUNQUE SE CONSIDERA QUE EL TEMA ESTÁ ZANJADO DESDE 1984 CON EL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD QUE CHILE FIRMÓ GENEROSAMENTE CON LA ARGENTINA Y BASADO EN LA MEDIACIÓN PAPAL DE S. S. JUAN PABLO II, EXISTEN EN ARGENTINA VARIOS GRUPOS NACIONALISTAS Y ULTRADERECHAS QUE CONSIDERAN LA POSIBILIDAD DE REABRIR EL TEMA DEL BEAGLE, POR CONSIDERARLO UNA "PÉRDIDA" TERRITORIAL Y UNA CUENTA PENDIENTE CON EL "EXPANSIONISMO CHILENO".

****

¿Se acabó el problema del Beagle con el Tratado de 1984-1985?

Aunque la mediación papal los dejó quietos por un tiempo, en Argentina no se ha acabado para nada la intención de posesionarse de este importante enclave austral, especialmente entre grupos que quedaron inconformes con el acuerdo de 1991, como algunos peronistas. En la actualidad, la zona del Beagle sigue inscrita en la lista de supuestas "pérdidas territoriales" de la Argentina.

Recapitulemos un poco: hasta que se desató la crisis de 1978, Argentina había dejado en claro que cualquier medio de apropiarse de esta zona (sobre la que tienen pretensiones que se remontan a mediados del siglo XIX) era válido y utilizable. Reclamaron que la corriente del Canal Beagle dobla milagrosamente hacia el sur por el lado de la Isla Navarino, dejando del lado "atlántico-argentino" las islas Picton, Lennox y Nueva.

Aprovechando un boicot de Estados Unidos contra la venta de armas a Chile, Argentina actuó con una matonería y prepotencia que ha llegado a ser histórica, exigiendo las islas y amenazando con guerra, para lo cual desplazaron sus ejércitos hasta el borde de la frontera a la espera de la orden de ataque. Chile intentó armarse como pudo, mientras el gobierno de entonces mantenía una postura inusualmente enérgica, tan impropia de nuestras autoridades, tradicionalmente. Ambos países esperaban los resultados del Laudo de S.M.B., solicitado para evitar la guerra. Sin embargo, cuando éste se dictó en 1977, Argentina lo declaró *"insanablemente nulo"* desconociendo la palabra jurada. Los

últimos intentos del entonces canciller chileno, señor Hernán Cubillos, simplemente chocaron con la actitud de indisposición al diálogo de parte de Argentina, sumida en una irresponsable e impresionante campaña antichilena de manipulación de la información sobre los hechos, lo que llevó a ambas naciones al borde de la guerra, en diciembre de 1978.

Una súbita propuesta internacional, que involucraba a Estados Unidos y al Vaticano, ofreció una salida pacífica a través de una mediación papal, a cargo de Su Santidad Juan Pablo II, con el Cardenal Antonio Samoré como intermediario. Su propuesta fue entregada beneficiando a Chile en el sentido de que mantenía su soberanía en las islas, pero Argentina recibía gratuitamente una enorme parte de territorio insular y marítimo. A pesar de ello, Chile aceptó casi de inmediato la propuesta papal. Argentina jamás la respondió, ilusionada en algún día reabrir el debate al respecto.

Entre 1984, se firmó el Tratado de Paz y Amistad, que alejó el peligro de guerra aplicando las decisiones del Vaticano más un grave plus de generosidad.

Cuando el acuerdo iba camino a ser ratificado, al año siguiente, el entonces Senador justicialista argentino Humberto José Martiarena declaró que "*la declinación de sus derechos soberanos* (argentinos) *en la zona austral comprometiendo severamente el principio biocéanico*". Martiarena, durante el proceso de arbitraje británico, había clamado por que éste fuese detenido hasta que el Gobierno recibiera una aprobación del Congreso para tal vía. Luego, durante la mediación, se había mostrado opuesto a su acatamiento incluso antes de arribarse a las bases del Tratado de 1984.

Los "intelectuales" que desde el mundo civil alentaron al expansionismo argentino sobre el Beagle, también se manifestaron en desacuerdo y, en el diario "El Clarín" del 16 de octubre de 1984, liderados por el gran instigador de la agresión territorial contra Chile que estuvo cerca de ocurrir, el Dr. en Derecho Internacional Alfredo Rizzo Romano, publicaron una inusitada inserción titulada "Advertencia a la Opinión Pública", en la que se presentaba un fantástico panorama de derechos soberanos favorables a la Argentina en el canal Beagle, pero que, por la *"desidia argentina"* y su *"debilidad negociadora"* había sido colocados al margen de un mecanismo que favorecía al mítico *"expansionismo chileno"* sobre tales territorios, recurriendo a una vieja y gastada monserga típica del discurso de la patriotería platense.

Uno de los actos concretos que evidencian la persistencia de estas pretensiones argentinas sobre las islas chilenas del Canal de Beagle, tuvo lugar el 7 de noviembre de 1991, cerca de las 16:15 horas, cuando el buque "MN San Juan" de la Marina de Guerra de la Argentina, fue descubierto subiendo "prácticos" de esa misma nacionalidad y sin autorización desde las islas Picton y Nueva, en aguas chilenas. Simultáneamente, ese mismo día un avió militar argentino *"desvió su ruta"*, en forma supuestamente accidental, para hacer rondas precisamente sobre este sector de la soberanía chilena. La situación generó una gran tensión discretamente manejada entre ambos gobierno, pero finalmente,

gracias a la pusilanimidad del Presidente Patricio Aylwin y el Canciller Enrique Silva Cimma, La Moneda cedió y prefirió esconder tanto la gravedad de lo sucedido como el tenor de las conversaciones que secretamente se llevaron a nivel diplomático por estas mismas razones.

Geoestrategia irrenunciable de Argentina en el Cono Sur

El tema sigue pendiente para la gran mayoría de los expansionistas declarados de la Argentina, que ven en el control del Estrecho y del Beagle la realización de un sueño incumplido: el control estratégico de lo que algunos denominan "El Triángulo", cuyos vértices están formados por el extremo austral del continente (Sistema Magallanes-Beagle-Cabo de Hornos), la Península Antártica y las islas Falkland. No es casual que la Argentina tenga declaradas pretensiones sobre estos tres vértices, cuyo control asegura el estratégico dominio de paso interoceánico Atlántico-Pacífico.

En estas circunstancias, no resultaría descabellado esperar que, en un futuro, nuevas exigencias sobre este territorio tengan las mismas características que desataron esta crisis de 1978: las mismísimas islas Picton, Lennox y Nueva, y la totalidad del tramo oriental del Beagle, más de lo que ya debió entregarles Chile

como consecuencia de la firma en 1985. El Cabo de Hornos y la línea hacia la Antártica también estarán en esta "discusión".

En un texto de difusión política publicado en Buenos Aires por la revista "El Bastión" Nº 16, de abril de 1987, en el artículo "Contrastes: FF.AA. Punto Final. ¿Punto Inicial?, el documento declara con violencia:

> *"...Tierra del Fuego, las Malvinas y las tierras e islas de la Antártida Argentina, reclaman el dominio del mar y, ante ese requerimiento, es de esperar que se reafirme nuestro poder marítimo en los mares del sur y se desarrollen los elementos fundamentales de ese poder la marina de guerra, la flota mercante y las bases".*

Miembros de jerarquía dentro de las fuerzas militares trasandinas también han presionado a sus gobiernos para reactivar el tema y reabrir el debate que ha quedado satisfecho sólo de un lado, pues mantienen aún las pretensiones geopolíticas de acceder a la cuenca del Pacífico a través de territorio chileno.

Muchos de estos grupos estuvieron ligados a las corrientes militares que apoyaron la candidatura presidencial del controvertido Almirante Massera, en los ochentas, uno de los autores intelectuales de la cuasi guerra del 1978 y del frustrado intento de revitalizar el tema en 1981. Estos militares estuvieron financiados por oscuras fuerzas mafiosas y criptopolíticas del masón italiano Lucio Gelli, quien dirigía un proyecto de monopolización de la producción de Petróleo en el Atlántico Sur al tiempo de ofrecer sustentar financieramente planes de hegemonía continental a que aspiraba Massera.

La falta de respuesta argentina al Papa, por su Mediación de 1982, demuestra para algunos este espíritu de mantener un "punto pendiente" en esta vieja pretensión; una de las pocas que Argentina no ha satisfecho. En la edición de febrero y marzo de 1994, la revista nacional-peronista argentina "Doctrina Militar" Nº 8, se habla de la mediación "siniestro" Juan Pablo II, para el Canal del Beagle.

Hoy en día, algunos libros históricos de Argentina les enseñan a sus alumnos que los chilenos *"robaron"* (con esas palabras, inclusive) las islas australes aprovechándose de un error de la traza argentina de su propio territorio. Atlas cartográficos argentinos insisten en llamar todo el lado oriental del Canal Beagle como "Canal Moat", intentando con ello presionar en la idea delirante de que el Beagle dobla hacia el Sur y deja las islas aledañas en territorio argentino, y que el canal que continúa hacia el Este es el inexistente "Moat". Un CD-Room que circuló en Argentina, hace unos pocos años, mostraba estas tres islas en los colores de ambos países, como si la definición de soberanía en ellas estuviera pendiente...

En fin, el asunto, para algunos, aparentemente no está zanjado.

Islas del Canal Beagle (imagen: Copesa)

El Beagle en los discursos de la ultraderecha argentina

Algunos grupos de corte fascista o bien ultraderechistas de la Argentina se muestran en apariencia muy empáticos y fraternos con sus símiles chilenos, valiéndose para ello de discursos sanmartinianos, de unidad, de peligros comunes como los afanes que Israel tendría sobre la Patagonia de ambos países, o bien recordando la dura batalla que ambas naciones dieron, durante la Segunda Guerra Mundial, para no romper con el Eje en medio de un continente que prácticamente adhirió de forma instantánea a los intereses aliados. Como es de esperar, el discurso europeísta y de supremacía racial "común" también llega a ser ofrecido en la bandeja de la unidad entre nacional socialistas de ambos lados de la cordillera.

Sin embargo, una buena parte de sus discursos habituales y típicos de la ultraderecha argentina son cuidadosamente guardados y escondidos del conocimiento de los chilenos. En estas arengas, Chile no sólo deja de ser un amigo y un camarada, sino que pasa a ser directamente uno más de la trilogía de "enemigos históricos" de la Argentina, compartiendo espacio con Inglaterra e Israel. Se descubre, además, que San Martín es sólo una parte ínfima de las devociones de estos grupos, completadas por las figuras de Rosas y Perón, ambos bastante ofensivos para el orgullo histórico chileno y sobre los cuales difícilmente podrían construirse perfiles de "unidad" chileno-argentina.

Esta situación ha sido abordada en la obra "Nacionalismo Chileno, Génesis, Desarrollo y Perspectivas Futuras", de la Universidad Bernardo O'Higgins, en su último capítulo asumido por el historiador y profesor Marcelo Saavedra Fuentes, autor además de la obra "Anatomía de un Delirio. Nacionalismo, Cultura Virreinal y Visión Geopolítica de Argentina", donde desarrolla el mismo tema, aunque tal vez un poco traicionado por su repulsión obsesiva hacia todo lo que huela remotamente siquiera a nacional socialismo y nazismo, lo que por momentos desperfila su trabajo.

En la revista nacionalista argentina "Bastión", de noviembre de 1986, dice bajo el artículo titulado "Voluntarios en la Patagonia", se

declaraba sobre los territorios de la Patagonia Austral de la Argentina (los destacados son nuestros):

> *"Y ello, justo ahora que su continuada existencia bajo el pabellón azul y blanco se ve comprometida debido a las apetencias combinadas de Gran Bretaña, Chile y otras fuerzas foráneas con el beneplácito del actual gobierno radical".*

> *"...¿Podremos entrever alguna secreta alianza entre Inglaterra, Chile e Israel y el judaísmo internacional? Evidentemente a los tres les conviene un desmembramiento y debilitamiento de la Argentina, particularmente en el Sur...".*

La misma revista, en su edición Nº 19 de julio del año siguiente, agrega:

> *"No bastó con entregar el Beagle, desbaratar el Plan Nuclear, reasignar el Mar Continental, abandonar la causa Malvinas..."*

Criticando al gobierno radical, la revista nacionalista "El Ataque" Nº 9, del 8 de agosto de 1986, declara que *"...nos traicionó en Malvinas, entregó el Beagle".*
Siguiendo la misma línea, la edición de "El Ataque" del 6 de agosto del año siguiente, insiste:

> *"Si hubieran dicho que se entregaría el canal Beagle a los chilenos con la aprobación de la mayoría del pueblo, y que el gobierno irresponsable prácticamente festejaría tal felonía, no lo hubiéramos creído".*

En su Manifiesto, titulado "Fundamentos para un Nuevo Orden", el líder del Partido Nuevo Triunfo, don Alejandro Biondini, expone una oferta de unidad interior a la Argentina diametralmente opuesta a la que, desde poco después, comenzaría a proponer a algunos grupos chilenos que comparten su línea política y hasta lo apoyan en sus enormes pretensiones presidenciales. En dicho documento, fechado el año 1992, se lee el siguiente llamado (los destacados con subrayado son nuestros):

> *"Defensa inclaudicable de la SOBERANÍA NACIONAL, por todos los medios que sea necesario utilizar. Vamos a recuperar hasta el último palmo de suelo argentino que se encuentre bajo dominio o usurpación extranjera. Y nos referimos a casos concretos como Malvinas, el Beagle, las estancias británicas en nuestra Patagonia, la sistemática entrega de territorios fronterizos, el loteo delictivo de nuestras empresas públicas, el desvergonzado robo al patrimonio nacional. Queremos el REARME ESPIRITUAL Y MATERIAL de la Nación".*

En otras ocasiones, el señor Biondini ha hecho encendidas apologías a la actividad del llamado Grupo de Militares Unidos, o GOU, especie de cofradía militar argentina que estuvo a sólo días de protagonizar una invasión a Chile en 1944, y de cuyas filas salieron los principales almirantes y generales que condujeron a la crisis del Beagle de 1978.

Una característica muy interesante del doble discurso de estos grupos neonazis argentinos en particular, es el planteamiento de la "Patria Grande" como pilar de unidad en la región sudamericana. Los nacionalistas de países como Chile, Bolivia o Paraguay, distraídos por arengas americanistas, suelen confundir la referencia de la "Patria Grande" a la denominación que autores argentinos como Manuel Ugarte, refundador del americanismo contemporáneo, dan a su proyecto de Unión Latinoamericana. Sin embargo, el verdadero sentido que estos grupos le otorgan al término es el de la restauración del Virreinato de La Plata, que había sido fundado en 1776 ocupando territorios de la actual Argentina, más Bolivia, Uruguay y Paraguay, y cuya cohesión terminara con la derrota de Rosas y el alzamiento de las provincias de 1852. Esta "restitución" del Virreinato, involucraría a asimilación de esos mismos países, más el territorio austral chileno, que la propaganda expansionista argentina consideraba que correspondían a su territorio colonial y, por lo tanto, estarían actualmente en condición de territorios "perdidos", en la lista de reivindicaciones pendientes.

La revista "Alerta Nacional" de Buenos Aires, por ejemplo, en su Nº 8 correspondiente a mayo de 1987, decía indignada que la restitución del Virreinato o la Confederación Argentina pasaba necesariamente por revisar todos los tratados posteriores a 1852, pero *"empezando por el determinado tratado del Beagle"*.

Y también en el Cabo de Hornos...

Las pretensiones argentinas en el Cabo de Hornos se remontan al nacimiento mismo de sus pretensiones sobre el Beagle y quedan testimoniadas en los siguientes casos históricos:

- En 1829, se confió al aventurero Louis Vernet la gobernación argentina en las Malvinas o Falkland, encargada sobre *"las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico"*.
- El 15 de diciembre de 1847 el Canciller argentino Arana envió a La Moneda una protesta oficial de la Argentina contra el Fuerte Bulnes (fundado casi cinco años antes), entregada a su homólogo chileno Manuel Camilo Vial, que daría inicio a la cuestión chileno-argentina por la posesión de la Patagonia. En este documento decía que del lado oriental de la cordillera *"empieza a nacer el territorio argentino, que confina en toda su extensión hasta el cabo de Hornos".*

- En 1863, el marino al servicio de la armada argentina, Capitán Piedrabuena grabó sobre un peñón del Cabo de Hornos el siguiente mensaje: *"Aquí termina el dominio de la República Argentina. En la isla de los Estados (en Puerto Cook) se socorre a los náufragos".*

- Ese mismo año, Saturnino Salas, del Departamento Topográfico de la Argentina, presentó a la Casa Rosada un informe en el que aseguraba que la República alcanzaba por el Sur el Cabo de Hornos, *"donde se juntan las aguas de los dos océanos"*.

- En octubre de 1868, se dicta en Argentina la Ley Nº 269 del 6 de octubre de 1868, por la cual se le concedía a Piedrabuena *"la propiedad de la isla denominada Estado, situada sobre el Cabo de Hornos, extremidad Este del Cabo San Diego".*

Con esta prematura presencia de ambiciones territoriales sobre el territorio chileno del Cabo de Hornos, no es destacar que las pretensiones argentinas florecieran nuevamente en varias otras ocasiones, como durante las discusiones por la posesión del territorio antártico, a principios del siglo XX, y luego durante la Crisis del Canal Beagle, años después.

Cabe destacar que, hasta hoy, la Argentina posee un navío de guerra "Cabo de Hornos", buque auxiliar incorporado a la marina de guerra platense al mismo tiempo que otra nave argentina bautizada "Beagle", en 1978, para ser usados en la guerra con Chile. El "Cabo de Hornos", sin embargo, no estuvo terminado sino hasta el año siguiente. La nave aún mantiene el nombre a pesar de haberse resuelto el litigio que motivo tal bautizo, como si allí existiese una reivindicación que está pendiente.

Paranoias a parte, no sabemos hasta qué punto el militarismo y la ultraderecha puede estar influyendo en actuales discursos o referencias argentinas donde el Cabo de Hornos aparece como territorio de esa nación. Ya ocurrió en junio de 2003, por ejemplo, que el portal privado web titulado "Argentina Turística" había presentado al Cabo de Hornos como parte de la república platense, situación que fue oportunamente denunciada por el contralmirante Arturo Ojeda, jefe de la III Zona Naval con asiento en Punta Arenas, durante una clase magistral dictada en esta ciudad. El portal, que había reaccionado a anteriores críticas alegando que el territorio efectivamente *era argentino*, debió

cambiar abruptamente sus textos luego de la denuncia del uniformado, poniendo a principios de mes una advertencia que decía:

> *“Nos llegó una cantidad de mails, algunos correctamente dirigidos y otros con obscenidades e insultos. Sentimos mucho si hemos ofendido involuntariamente a nuestros hermanos chilenos”.*

Cabe preguntarse si realmente se habría producido la rectificación de no haber mediado un importante jefe naval chileno.

En diciembre de 2004, luego de acumular una serie de denuncias al respecto, nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía hizo pública la existencia de casi 20 sitios webs oficiales de la Argentina y de las más variadas materias (historia, geografía, turismo, filatelia, etc.) en las que aparecía el Cabo de Hornos mencionado como territorio de la República Argentina. La noticia causó gran escozor en algunos círculos. Con mayor serenidad, estudiamos los textos de estas fuentes y llegamos a la conclusión de que la mayoría de ellos están inspirados en los discursos patrioteros que frecuentemente pregonan ciertos grupos nacionalistas platenses, asidos a presentarse como eternas víctimas del "expansionismo chileno" y que justifican, por consiguiente, la hora de una revancha.

Ya no se admite Adobe Flash Player

SELECCIÓN DE NOTAS DE PRENSA RELATIVAS A NUESTRA CORPORACIÓN DE LA ÚLTIMA DÉCADA

****

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR: ¿ACASO TIERRAS OLVIDADAS?

Revista "Ercilla" Nº 3.343, edición del 7 al 20 de abril de 2008

Pese a su importancia estratégica poco se habla de Campo de Hielo Patagónico Sur. En el intertanto, una Comisión Mixta de expertos chilenos y argentinos dirime a puertas cerradas.

"Me duele profundamente lo que ocurre en relación a Campo Patagónico de Hielo Sur (CHPS). En realidad, nadie sabe de la gestión de la Comisión Mixta surgida del acuerdo entre Chile y Argentina en 1998. Ya su formulación fue un error de la Cancillería chilena, porque somete a arbitraje situaciones que estaban definidas desde el año 1902. Es una negociación de espaldas al país y luego de la pérdida de Laguna del Desierto en 1995 es para preocuparse, ¿no le parece?", precisa Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía. "Es un problema país, que supera la coyuntura de los gobiernos y como se ha manejado me atrevo a decir que es un suicidio geopolítico".

"Nadie sabe de la gestión de la Comisión Mixta surgida del acuerdo entre Chile y Argentina en 1998. Ya su formulación fue un error de la Cancillería chilena, porque somete a arbitraje situaciones que estaban definidas desde el año 1902", señala Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía.

La problemática de CHPS deriva del acuerdo formulado en 1991 entre los ex mandatarios Patricio Aylwin y su par trasandino, Carlos Menem "con la finalidad de resolver todos los problemas fronterizos pendientes entre Chile y Argentina". Este acuerdo "le abrió la llave" al acuerdo de 1998.

Un paso que nunca debió darse, como se precisa en una carta publicada en El Mercurio el pasado 22 de febrero. En ella, Manuel Cruzat Valdés apunta que el tema ya estaba definido por el Tratado de 1902. Precisa que "el Laudo de 1902 llevó a Chile a tener que entregar a Argentina las cuencas de los lagos Lácar y Puelo y las mitades orientales de los lagos Palena, General Carrera, Cochrane y O´Higgins, a pesar que todos estos lagos vertían sus aguas hacia el Pacífico. Probablemente como compensación a las irregulares pérdidas anteriores y porque los Campos de Hielo tienen su origen en el Pacífico y vierten principalmente a este océano es que quedaron

en territorio chileno en aquel Laudo. Dado lo anterior, ¿por qué ahora se esgrime el criterio olvidado de 1881 sobre una parcialidad sin considerar la transacción en su conjunto? ¿Se quiere volver al criterio de 1881, pero sin restituir lo perdido en 1902? Ya ocurrió una vez con la Laguna del Desierto, que bajó el Laudo de 1902 quedó en Chile, pero que se perdió recientemente, porque se volvió a privilegiar de forma parcial el hecho que tenía salida hacia el Atlántico, el criterio del Tratado de 1881. Las transacciones, como el arbitraje señalado de 1902, son por definición globales, y por ello no se puede parcializar cada parte de éstos, porque responden a un conjunto. Es por ello que no corresponde siquiera discutir sobre los Campos de Hielo si no se discute sobre los otros grandes lagos. Como lo último no va a ocurrir, lo primero se debe evitar. Y si se insiste y acuerda entre ambos países volver sobre el criterio de las más altas cumbres que dividan aguas, entonces hagámoslo sobre el total".

MAYOR RESERVA DE AGUA

El ingeniero Miguel Zauschkevich precisa que CHPS "consiste en una sucesión de glaciares que se extiende a lo largo de la cordillera de Los Andes entre el sur de la XI Región de Aysén y el norte de la XII Región de Magallanes, y que cubre una superficie aproximada de 13.000 kilómetros cuadrados. Se encuentra en la frontera de las repúblicas de Chile y Argentina, y constituye la mayor reserva de agua sólida continental del hemisferio sur, después de la Antártica.

Históricamente, ¿cuál es la situación limítrofe?

–La delimitación entre Chile y Argentina en el sector fue definida por el árbitro, Su Majestad Británica, en el fallo del año 1902, y acordada en terreno en 1903 por los peritos chileno y argentino, Diego Barros Arana y Francisco P. Moreno, respectivamente. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, Argentina ha presionado permanentemente a Chile para modificar dicha línea e ir desplazando la frontera hacia el oeste, acercándose así progresivamente al océano Pacífico. Chile ha aceptado esta política de revisión de temas que ya habían sido zanjados mediante el fallo arbitral comentado, perdiendo cada vez más territorio. En el último de dichos episodios, el 16 de diciembre de 1998, Chile y Argentina suscribieron un acuerdo mediante el cual acordaron un nuevo límite entre el cerro Murallón y el cerro Daudet, habiendo quedado pendiente la definición del límite entre el monte Fitz-Roy y el cerro Murallón. En dicho acuerdo se establece claramente que el límite en el sector señalado deberá ser definido conjuntamente, y que así deberá ser indicado en las cartas geográficas de ambos países.

FRONTERAS INTERIORES

Zauschkevich sostiene que "a pesar de ser Chile un país cercano al desarrollo, aún conserva en su territorio una frontera interior; en geopolítica, una frontera interior es un sector del país aislado del resto por su bajo nivel de infraestructura vial, sanitaria y educacional, así como por la carencia de actividades económicas relevantes, y que en consecuencia no participa activamente de la vida económica y social el país. Las autoridades chilenas deben

tomar la decisión de Estado de terminar de unir Chile de norte a sur, construyendo el tramo de 980 km. que se extiende entre estas dos localidades, por la vertiente poniente del Campo de Hielo. Hace más de 30 años, en 1976 –cuando nuestro país disponía de mucho menos recursos de los que dispone hoy– las autoridades de la época tomaron dicha decisión de Estado para unir por tierra Puerto Montt y Villa O'Higgins a lo largo de 1.170 km., proyecto que fue continuado por los gobiernos posteriores, y que concluyó hace más de dos décadas después, el año 2000".

¿Qué puede concluir de sus estudios en torno a CHPS?

–CHPS es un sector de capital importancia estratégica para nuestro país… Es un tema de Estado, que sobrepasa la extensión de un período presidencial.

LA COMISIÓN MIXTA

La Comisión Mixta chilena-argentina recién está en su primera etapa de trabajo y está elaborando mapas cartográficos. Se estima que la primera fase durará alrededor de tres años. María Pía Castillo Vicuña, autora de una valiosa tesis, inédita, "La Ley del hielo", es crítica de su gestión. "Creo que se le debe dar carácter de urgencia al litigio de CHPS, acelerando los procesos de la Comisión Mixta para que se llegue a un acuerdo lo antes posible, evitando así un futuro arbitraje como sucedió con Laguna del Desierto".

Senador Horvarth, ¿qué antecedentes ha podido recabar de la Comisión Mixta?

–Entiendo que esta Comisión Mixta solamente está reuniendo información tanto científica, geográfica como histórica, más todos los antecedentes legales que permiten definir las posiciones de los dos países a fin de establecer algún acuerdo posible. Dado que las autoridades de los dos últimos gobiernos argentinos provienen de la provincia de Santa Cruz, provincia en la cual está situada el área de controversia, dudo mucho que haya condiciones para establecer una negociación sin presiones. En esta materia Chile tiene que defender el acuerdo histórico que tuvo a fines del Siglo XIX.

¿Es necesario que las sesiones sean secretas?

–Es comprensible que algunos temas puedan tener carácter reservado o secreto. Lo que sí es importante es tener claro los derechos de Chile e informarlos en mapas y documentos de acceso público.

VIVIENDO EN EL HIELO

Pablo Besser, médico y explorador del CHPS, fue el primero en lograr el cruce completo de norte a sur. "Fue una travesía de 98 días, durante el verano de 1998-99".

Pablo, ¿qué lo motivó?

–La aventura. Un viaje anterior me había dejado una huella imborrable. Quedé enamorado de la región.

Besser precisa que la zona es un desafío permanente. “El viento puede llegar a 150 kilómetros. Varias veces nos elevó y nos botó a un lado del camino. El frío es hasta -10° que no es muy helado para una travesía polar, pero si estás siempre húmedo, la combinación es rigurosa”.

Poco se sabe de CHPS, ¿cree que Chile, es decir, sus gobiernos, viven de espalda a esta realidad?

–Chile vive de espalda al norte de La Serena y al sur de Puerto Montt. Hay una política de desinformación. Los mapas del año 1995 a 1998 del Instituto Geográfico Militar no son públicos. No se ha trazado la línea que falta por definir, ya que ninguna de las dos señoras presidentas quiere meterse en líos.

POLÍTICA EXTERIOR EN LAS SOMBRAS

En una reciente entrevista realizada por la Revista Ya, de El Mercurio, a la directora de la Dirección de Fronteras y Límites, María Teresa Infante, no se refiere en absoluto a CHPS. El tema no está en la agenda pública. En la edición del 4 de julio del año 2006 de Estrategia aparece una carta firmada por el presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa Cruz, quien precisa: “Por fuentes fidedignas nos hemos enterado que el territorio chileno de Campo de Hielo Patagónico Sur, ha sido regalado a la Argentina como conclusión de la labor que la Comisión Mixta venía realizando en cumplimiento del acuerdo parlamentario de 1998. Nuestras autoridades sólo esperan el momento indicado para poder comunicar públicamente esta gravísima noticia”. La carta dirigida a la presidenta Michelle Bachelet no ha tenido respuesta. Tampoco de la Chancillería.

Figueroa precisa que existe “una verdadera confabulación contra la soberanía chilena en esta zona, artificialmente comprometida en un litigio territorial”. A juicio de Figueroa, se trata de decisiones “inconstitucionales, que han atropellado el principio de intangibilidad e inmodificalidad de los tratados limítrofes”. Apunta que “el Protocolo chileno-argentino de 1941, que creó la Comisión Mixta, le otorgó funciones de demarcación y no de delimitación fronteriza, como es éste el caso”. Según Figueroa, “Chile quedará cortado en dos. Argentina se convertirá en una potencia bioceánica. Además, ganarán varias hectáreas del Parque Torres del Paine, y la continuidad territorial se verá aún más afectada”.

Son respuestas que debe responder la Cancillería. Ercilla solicitó entrevista con la directora de la Dirección de Fronteras y Límites, pero no fue posible por “su recargada agenda”.

LOS PRÓXIMOS PASOS

¿Cuánto demorará en su informe la Comisión Mixta? Sólo sabemos que en su primera etapa se estima una gestión de alrededor de tres años. Castillo Vicuña, sostiene que “al analizar los temas fronterizos y limítrofes que ha tenido Chile a lo largo de la historia, se ha podido observar un preocupante desconocimiento de las autoridades y de la población sobre dichos problemas. Todo lo contrario sucede en Argentina”. Algo que nos debe preocupar, porque nadie puede estar ajeno a lo que suceda en CHPS.

En alguna instancia, no sabemos cuando, el Congreso conocerá el informe de la Comisión Mixta. Miguel Ángel Fernández, profesor de Derecho Constitucional precisa que el acuerdo de 1998 “no se autorizó a modificar o alterar el límite fijado en el Laudo Arbitral de 1902. Si, a pesar de lo anterior, se quisiera modificar estas disposiciones se requeriría, primero, la suscripción de un nuevo tratado internacional con Argentina, modificatorio del Laudo Arbitral de 1902; y, segundo, que éste fuera aprobado por el Congreso Nacional”.

Fernández precisa que “cualquiera fuera el resultado de la delimitación a que arribara la comisión de peritos, para precisar el límite, o, aun cuando no se llegara a acuerdo alguno en dicha comisión, ciertamente continúa vigente el límite trazado en el Laudo de 1902, cuyo contenido no se encuentra sujeto a revisión, cambio o discusión”.

Fernández agrega que “si del resultado del proceso de precisión que debe llevarse a cabo por peritos designados por Chile y Argentina, conforme al Acuerdo de 1998, se derivara una modificación del límite establecido en el Laudo de 1902, provocando una eventual cesión de parte de nuestro territorio, tal acto sería nulo, conforme a la Constitución”.

¿Por qué?

–Porque los órganos del Estado sólo pueden hacer aquello que expresamente se les ha autorizado y, en este caso, no existe autorización para enmendar el límite –y menos para ceder territorio– sino apenas para precisarlo.

¿Qué pasa si a pesar de todo el Gobierno adoptara un acuerdo?

–Si eso sucediera e implicara modificación del límite en la zona en cuestión, sin la aprobación del Congreso, dicha decisión también sería nula y podría ser impugnada ante el Tribunal Constitucional, a requerimiento de la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la Cámara o del Senado.

Al término de su misión, la Comisión Mixta emitirá un informe que será presentado a los respectivos presidentes de la República. Si no hay acuerdo, el tema queda abierto, a un nuevo tribunal arbitral, por ejemplo. Es una historia larga. Conviene que las cartas estén puestas sobre la mesa y que los distintos actores asuman su responsabilidad.

EXPOSICIÓN DE LA GUERRA DEL PACÍFICO YA ESTÁ EN MELIPILLA

Diario "El Labrador" de Melipilla, 21 de mayo de 2008

En el Colegio Ignacio Serrano de Melipilla se efectuó el pasado viernes a las 11 de la mañana, la Ceremonia de Inauguración de la Exposición de las Cartas del Huáscar y testimonios históricos del Museo Virtual de la Guerra del Pacifico 1879.

Al acto concurrieron diferentes autoridades y directores de establecimientos municipalizados de nuestra ciudad como la

Escuela República de Brasil y Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, entre otros, quienes destacaron la iniciativa que acerca la historia a los habitantes de nuestra comuna a través de este Museo Virtual, que es el primero en su tipo y cuyo inicio data desde hace más de seis años. “Esto es muy significativo sobretodo para los melipillanos ya que hay un héroe nuestro acá, que está representado en imágenes, como es don Ignacio Serrano”, añadió el director de la ex escuela 32, Mario Varas.

La muestra que estará abierta al público hasta el 23 de mayo, en el mismo establecimiento educacional donde se le dio el vamos a la exposición, fue organizada por la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud junto con la Corporación de Defensa de la Soberanía y contiene una valiosa colección privada de reliquias, fotografías, medallas y armas de la Guerra del Pacífico.

En la oportunidad los alumnos e invitados a la ceremonia pudieron presenciar el impecable desfile de la Banda del Liceo Politécnico Municipal, quienes vestidos con el uniforme que usaron nuestros compatriotas en dicho conflicto, rindieron un emotivo homenaje al Batallón Melipilla.

Durante el acto también se hizo presente el creador de este museo e investigador histórico Marcelo Villalba, quien a través de su discurso mencionó la importancia que tiene esta muestra para Melipilla y sobretodo para sus estudiantes.

Por su parte, el gerente de la Corporación Municipal, Guillermo Villar, agradeció la colaboración del investigador histórico de esta muestra, sosteniendo que “ésta es la segunda vez que el museo se presenta en nuestra ciudad y que debido al éxito que tuvo esa vez, lo trajimos nuevamente (…) Invitamos a toda la comunidad para que venga al colegio y se entere sobre lo que sucedió durante la Guerra del Pacífico”, finalizó.

"VICUÑA MACKENNA ERA PATRIOTERO, RACISTA Y CLASISTA”

Publicado en "Las Últimas Noticias" del 9 de julio de 2007

Al cumplirse hoy 125 años del combate de La Concepción, el columnista de “The Clinic” revela el lado oscuro del reputado cronista de la Guerra del Pacífico.

Orietta Santa María

A 125 años del combate de La Concepción, uno de los episodios más sangrientos de la Guerra del Pacífico, el más venerado cronista de la época, Benjamín Vicuña Mackenna, es desmitificado por Gonzalo Peralta, la pluma detrás de la “Historia Nacional de la Infamia”.

Ese es el nombre de la columna que el historiador mantiene desde hace cinco años en “The Clinic”, en la que revela el lado oscuro de los próceres como en este caso, Vicuña Mackenna que escribió la siguiente frase sobre los peruanos durante la Guerra del Pacífico:

"el elemento cholo, como todas las razas serviles y abatidas, es de suyo aleve".

- Bastante fuerte la frasecita, ¿no?

- Vicuña Mackenna es súper prolífico, incansable y valioso. Pero se arranca con los tarros, tenía un trato despectivo y era patriotero. La idea de nacionalismo, a diferencia de ahora, no tenía tintes peyorativos, sino que se consideraba una ideología admirable.

- Se basureaba bastante, parece

- En esa época era fuerte la idea de que existía una raza chilena, de guerreros, que era superior en América Latina y para Vicuña Mackenna la raza chilena era más aguerrida que la raza peruana, por los antecedentes genéticos de araucanos y conquistadores.

- Él habla directamente de cholos

- Él era patriotero como todos en esa época, pero se dejaba llevar por su manera de escribir lo que era más llamativo. Él tenía juicios bastante lapidarios sobre los mapuches, también.

- Ah, tampoco le gustaban

- Él los consideraba unos bárbaros y estaba a favor de que el Estado chileno ocupara la Araucanía. Vicuña Mackenna tenía la idea de que los mapuches debían ser sometidos. No estaba por el exterminio, pero los consideraba por debajo de lo que debía ser un hombre civilizado.

- ¿Qué es lo más criticable de don Benjamín?

- Sus juicios sobre todo lo que considera bárbaro, y ahí tenemos a los indígenas y al mundo popular.

- Vaya, también le disgustaban los pobres.

- Hum, claro, claro. El mundo popular, las barriadas, le daban la sensación de desprecio y él no era capaz de ver las causas sociales de esa situación. Le disgustaba mucho el espectáculo de la pobreza, por decirlo de alguna manera. Para él los mapuches eran salvajes, flojos, borrachos.

- Resumiendo, el hombre era patriotero y racista.

- Sí, era patriotero, racista y clasista. Aunque en esto último hacía un matiz como historiador de la Guerra del Pacífico, porque en sus relatos se refiere a personajes de la clase dirigente, a oficiales, la mayoría de apellidos linajudos, pero menciona a los soldados. En todo caso tomaba partido sin ningún problema en sus crónicas.

- ¿Es confiable como historiador?

- No siempre… no siempre era muy prolijo. Pero no era tan malo, él hablaba como sus contemporáneos.

- Bueno él también es glorificado por su época de intendente y por la remodelación que hizo de cerro Santa Lucía.

- Mira, él participó en tantos temas, que dejó huella. Igual era un tipo bien excepcional. Él decía que lo más importante que había hecho era su trabajo en el cerro Santa Lucía.

Defensa de la Soberanía:
"YO DIRÍA QUE VICUÑA ES UN TRAIDOR"

“Vicuña Mackenna es uno de los cómplices de la entrega de la Patagonia Oriental a Argentina, en la que perdimos un millón 160 mil kilómetros cuadrados. Éramos nación bioceánica. El merece nuestro más profundo desprecio porque hoy tendríamos acceso al Atlántico y al Pacífico. Argentina tiene allí uranio, gas, carbón, 25 millones de cabezas de ganado”, dice Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía.

Figueroa remarca que las opiniones del prócer eran muy influyentes en el Gobierno de la época. “Él no tenía identidad nacional y diría que era un traidor, porque uno no puede entregar territorios que no le pertenecen”.

GUARDA LÍNEAS

Publicado en la revista "Capital" Nº 189, Edición del 22 de septiembre al 6 de octubre de 2006 (pág. 62)

La Corporación de Defensa de la Soberanía fue fundada en 1965 y desde entonces se encarga de hacer conciencia sobre los límites patrios. Por supuesto ahora tiene fija la mirada sobre los Campo de Hielo Sur.

De pie: Benjamín González y Cristian Salazar. Sentados: Jorge Figueroa y Ramón Arrau.

Por amor a la patria. Así se podrían resumir las motivaciones que inspiran el quehacer de la Corporación de Defensa de la Soberanía. Con poco más de cuatro décadas de vida, esta entidad se la juega por la defensa de la soberanía, analizando en forma constante cada tratado que nuestro país suscribe o estudia suscribir con los vecinos.

Lo curioso de todo esto es que quienes adscriben a este organismo lo hacen por responsabilidad cívica o, como ya dijimos, por puro amor a la Patria. Tiene un compromiso con la causa de Chile que puede dejar a algunos en una incómoda posición al poner en evidencia que no hicieron bien su trabajo... La última discusión que los llevó al primer plano de la noticia fue Campo de Hielo Patagónico Sur el que según la corporación podría estar en serio riesgo de ser "regalado" a Argentina.

Jorge Figueroa Cruz es el presidente de la corporación y desde su posición considera inaceptable cualquier concesión, indolencia o tibieza en las negociaciones de orden territorial. Lo que está en juego no son metros más o metros menos. Son derechos soberanos. Es la región donde está la segunda reserva mundial de agua dulce después de Groenlandia.

COMISIÓN QUE DEFINIRÍA LÍMITES DE CAMPO DE HIELO SUR NO SE HA REUNIDO EN 8 AÑOS

Publicado en "La Tercera", del sábado 22 de julio de 2006

De acuerdo con un oficio enviado el 30 de junio por la Cancillería al Senado, los gobiernos aún no han acordado el inicio de actividades. Acuerdo entre ambos países establece que, mientras el tema no esté zanjado, un cuadrado blanco deberá colocarse sobre esa zona en mapas

Si se mira con detención un mapa de Chile, es posible ver un recuadro blanco colindante a Argentina entre la XI y XII Región. Este espacio inconcluso corresponde a la zona de glaciares conocida como Campos de Hielo Sur y existe desde diciembre de 1998, cuando los gobiernos de ambos países decidieron que sería una comisión mixta la que determinaría la línea fronteriza del sector, debido a que había discrepancias de criterios para trazarla.

Sin embargo, a casi ocho años de suscrito el acuerdo, la Comisión Mixta de Límites no ha entrado de funcionamiento.

Así lo informó al Senado el ministro (s) de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, en un oficio fechado el 30 de junio. "Hasta la fecha, no se ha acordado por los respectivos gobiernos el inicio de las actividades señaladas precedentemente", dice el documento, refiriéndose a que la comisión conformada por personeros de ambas cancillerías debían confeccionar un levantamiento cartográfico más detallado de la zona.

La aclaración la envió al Senado en respuesta a una protesta del senador Antonio Horvath (RN), quien consultó si el gobierno estaba al tanto de que en varias publicaciones argentinas -e incluso en mapas del Instituto Geográfico Militar de ese país-, se muestra Campos de Hielo Sur dentro de los límites argentinos, vulnerando el tratado de 1998. "No sólo se ha avanzado cero, sino que Argentina está predisponiendo internacionalmente las cosas a su favor. Y nosotros, ingenuos y legalistas, estamos cumpliendo con el compromiso", dijo Horvath.

El hecho fue denunciado por la Corporación de Defensa de la Soberanía, desde donde interpretan más drásticamente los hechos. "Sabemos por altas fuentes de Cancillería y Fuerzas Armadas que hace dos meses se delimitó la frontera en favor de Argentina y que el gobierno lo está ocultando. Con esto, ellos quedan a cinco kilómetros del Océano Pacífico, ganan hectáreas del Parque Torres del Paine y parten a Chile en dos", dijo el presidente de la Corporación, Jorge Figueroa Cruz.

A través de una carta dirigida a este medio, la titular de la Dirección de Fronteras y Límites, María Teresa Infante, negó que hubiera negligencia en el seguimiento del acuerdo.

VALOR: La zona es reserva de agua dulce

Al margen de su importancia geográfica, la zona denominada Campos de Hielo Sur es una gran reserva de agua dulce, un recurso considerado -a nivel mundial- cada vez más valioso.

La zona en cuestión tiene una superficie de 22.500 kilómetros cuadrados, de los cuales más de 19 mil pertenecían a Chile. Se trata de un campo hídrico que podría abastecer a unos 170 millones de habitantes.

Sólo en la parte argentina hay cerca de un centenar de glaciares, de ríos y más de 40 lagos y lagunas.

De acuerdo con el senador Antonio Horvath, "los chilenos no sabemos valorar la importancia de los glaciares. En cambio Kirchner, que fue gobernador de la provincia de Santa Cruz, lo tiene muy claro".

Actualmente se discute en el Congreso una ley de protección a los glaciares.

Diferencias

Una guía turística publica distintos mapas según el país de edición. La imagen de arriba (Chile) tiene el parche blanco acordado. La de abajo, que circula en Argentina, no lo tiene y muestras líneas de límite.

PAPAS NATIVAS: ¿GUERRA O POLÉMICA TONTA?

Publicado en "La Estrella de Chiloé", del domingo 9 de abril de 2006

Salvando un montón de temas en torno a este alimento, los ojos de muchos de nuevo están puestos en el Archipiélago.

"Papa,/ te llamas/ papa/ y no patata,/ no naciste castellana:/ eres oscura/ como/ nuestra piel,/ somos americanos,/ papa,/ somos indios."

Así reza la primera estrofa de la "Oda a la papa", poema de "Odas elementales", del nobel Pablo Neruda. Ciertamente, una verdad hecha arte: el vegetal es de origen americano y fueron los indígenas precolombinos los primeros en comerlos en el mundo. Pero, ¿qué hay más atrás? De donde viene el cuarto cultivo en importancia del mundo y un alimento hoy cosmopolita por excelencia. El mismo que quitó el hambre el Europa en el siglo XVII y que cuando se echó a perder en Irlanda a causa del tizón, motivó la gran migración de ese pueblo a Estados Unidos. El mismo que sirvió de nombre hasta para una guerra -la de sucesión bávara en 1778- y la misma que hasta hoy los franceses llaman "manzana de la tierra".

Pero, la papa es nuevamente "digna" de controversia entre naciones de Latinoamérica. Hoy con miles de variedades y multitud de especies, no solo una -como en el caso del ser humano, que tiene distintas razas- y su origen es disputado. No es algo nuevo y bien lo saben quienes la han estudiado. Claro que lo curioso quizá son las lecciones que se pueden sacar de todo ello.

"IMAGINARIO"

El mes pasado, el canciller Oscar Maúrtua, parte del gabinete del presidente peruano Alejandro Toledo, manifestaba que "es claro

que tenemos argumentos válidos. No cabe duda en el imaginario nacional latinoamericano que haya otro lugar del origen de la papa que el Perú". Estas declaraciones eran a razón del anuncio de la Universidad Austral de Chile de registrar ni más ni menos que 286 variedades de papas nativas nacionales, todas de Chiloé.

Quizá la culpa la haya tenido Charles Darwin, el famoso investigador que postuló la teoría de la evolución de las especies, según se cree en el país del norte. Tras su paso con el Beagle por Chiloé, afirmó que la papa era de origen isleño al encontrarlas de forma silvestre. De eso, en el siglo XIX, harta agua ha corrido bajo el puente y ellas están revueltas de nuevo, por algo que muchos catalogan como "sin sentido".

"La verdad es que estoy totalmente agradecido de la polémica, aún cuando no tiene sentido, porque ellos (los peruanos) interpretaron mal lo que estamos haciendo", manifestó el profesor Andrés Contreras, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UACH, el plantel ligado al proyecto de registro de 286 variedades nativas, junto a la Fundación para la Innovación Agraria, FIA.

Lo del "agradecimiento" viene porque con esta controversia se está reconociendo a la opinión pública nacional -ignorante, por cierto- de "una riqueza muy importante para el país". Incluso el ingeniero agrónomo habló en la ceremonia de presentación de la iniciativa en Quemchi que "Chiloé está sentado en un pozo de oro", al agregar la cultura local, su gastronomía, su mitología y un turismo en despegue a lo más destacado de la provincia.

ORIGEN

Ahora bien, mientras se enfoca una controversia por el origen de la papa, la gran mayoría de los entrevistados opta por una opinión de consenso, tanto favorable para Chiloé (y Chile, por extensión), como para el Perú. Tal es el caso del profesor de agronomía de la Universidad Arcis Patagonia y del Centro de Estudios Tecnológicos, CET, el que trabaja con las papas desde la década de los ‘80.

Según Carlos Venegas, "todo esto surgió por una cuestión política de por medio. En Perú se están agitando temas por una cuestión electoral (de hecho hoy son las elecciones). Desde hace mucho tiempo se está discutiendo cuál es el punto de origen de la papa y hay dos posturas muy claras, una zona andina peruana y Chiloé".

A juicio del profesional, "mucha gente sostiene que son dos centros muy importantes en producción y eso es lo que yo sostengo".

Vestigios antiguos hay en ambas partes, tanto en la zona del Titicaca como en la Décima Región, aunque se conviene que los más antiguos de consumo por el hombre se hallan en los restos de seres humanos de 13 años de data en Monte Verde, Puerto Montt.

"Claro que eso no quiere decir que no tengan los peruanos antecedentes más antiguos que acá", dice el historiador Renato

Cárdenas, quien también formó parte de una polémica anterior, hoy casi desapercibida.

ANTECEDENTE

El investigador escribió "Magia e historia de un tubérculo" para la revista Patrimonio Cultural, número 27, de la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ahí Cárdenas habló que ya se consumían papas en la región chilena desde hace más de diez mil años, además de indicar que el 83% del tubérculo cultivado en el mundo tiene sus raíces en Chiloé, no necesariamente de las mismas variedades, pero con otras surgidas a partir de las nativas del Archipiélago.

El investigador que acaba de publicar un libro en que habla de las papas, junto con catalogar de positivo el trabajo de la UACH, detalla que la propagación de la planta con raíz chilota se debe a que en el centro Europa, "se tienen las mismas latitudes, entonces, hay condiciones ambientales similares; incluso se dice que los haces luminosos son similares en ambas partes, por lo tanto, las semillas se desarrollan mejor en esas condiciones".

CAUTELA

En un extenso documento que recoge muchas citas y que está en internet, denominado "La controversia con el Perú por el origen de la papa chilena" de la autodenominada "Corporación de Defensa de la Soberanía", se indica que si bien existen una mayor variedad (alrededor de 3 mil) de papas en Perú -y Bolivia, si se quiere-, esto sucede en 56.170 kilómetros cuadrados, mientras que las de Chiloé se ubican solamente en una zona de 9 mil 182 kilómetros cuadrados.

El secretario de la entidad, Cristian Salazar cataloga que "esto es una polémica tonta, pero contenida de algo que no es así", ya que habría un discurso "herido" del Perú que se viene marcando desde hace unos 20 años. "Hay una estrategia de acaparar productos", comentó respecto de lo que llama "el establecer una frontera comercial con Chile".

"A mi parecer este trabajo (de registro) estaba pendiente y surge de una necesidad", afirmó el santiaguino, quien advirtió que "mientras Chile quiere la integración, el otro país da señales de que este no es así, se lo ve como una amenaza y un competidor".

POLÉMICA POR MONUMENTO DE EJÉRCITO CHILENO A HÉROE PERUANO

Publicado en "Las Últimas Noticias" del lunes 13 de febrero de 2006

Analista Emilio Meneses: "Esto no tiene precedentes en el mundo". Cristián Salazar: "Es un gesto hipócrita, cínico e irreal".

Jorge Núñez

Aunque han pasado más de 120 años desde el fin de la Guerra del Pacífico, los roces con Perú y Bolivia mantienen vivas las

viejas heridas. Cuando no se trata de una disputa territorial o económica, no falta el indocumentado que cruza nuestra frontera o el chileno que grafitea un monumento incaico. En los hechos, las polémicas sobran.

Esta vez, el foco ha surgido de un gesto amistoso, aunque bastante insólito: un monumento a los héroes peruanos que el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre inaugurará en la cima del morro de Arica, el mismo día que deje la institución y en presencia de su par peruano, César Reinoso Díaz.

Aunque el Ejército mantiene reserva sobre los detalles, en Arica se especula que se trataría de un busto del coronel Francisco Bolognesi, quien rechazó a las fuerzas chilenas en la toma del morro de Arica, el 7 de junio de 1880.

Al respecto, el analista de temas militares, Emilio Meneses no oculta su sorpresa. "Esto no tiene precedentes en el mundo", asegura. Aunque inmediatamente aclara que "estamos frente a un reconocimiento que puede ayudar a terminar con el distanciamiento de nuestras Fuerzas Armadas, que ya lleva más de un siglo".

-¿No es un poco raro que nuestro ejército inaugure este monumento?

-Yo al menos no conozco ningún país que haya levantado un monumento así a un adversario. Este es un acto novel, ya que por lo menos en Chile o en América Latina esto es algo totalmente nuevo. Me atrevería a decir que incluso estamos frente a un acto de hidalguía de nuestro ejército, al reconocer la valentía, el honor y la tradición de su contraparte peruano, que cobró muchas vidas durante la guerra.

-¿Cree que una estatua logre lo que no pudieron hacer los políticos?

-Bueno, todo monumento tiene una razón de ser y si pensamos que estamos frente a un homenaje de nuestro ejército a un héroe adversario, me imagino que es para resaltar su valentía. Eso es algo que los militares peruanos seguramente valorarán.

-¿Qué puede buscar Cheyre con este gesto hacia Perú?

-Bueno, este es el corolario perfecto para una comandancia en jefe de excepción. Después de todo no podemos perder de vista que Cheyre es un comandante en jefe totalmente diferente a sus predecesores. Su sello se va a notar.

"Gesto hipócrita"

Sin embargo, no todos piensan igual. Para el secretario general de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Cristián Salazar, "este acto no tiene sentido. Menos cuando las relaciones bilaterales pasan por un pésimo momento a raíz de que Perú desconociendo los tratados vigentes tiene aspiraciones territoriales sobre nuestro país".

-¿Acaso no puede ser este el momento preciso para bajar tensión?

-Sí, pero no de esta manera, que es un acto absolutamente innecesario y que rápidamente se olvidará. Porque no tiene sentido, lo encontramos un gesto hipócrita, cínico e irreal, pues no corresponde con la realidad histórica que vivimos en estos momentos.

HÉROE OLVIDADO

Publicado en "El Mercurio" del domingo 12 de febrero de 2006, en el cuerpo de Reportajes

El día 8 de noviembre pasado se realizó, en el Senado, un homenaje al teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, héroe nacional que fue asesinado por gendarmes argentinos en 1965, cuando se produjo la invasión de Argentina al territorio de Laguna del Desierto. Sin embargo, según el presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa, en esta sesión se produjo una situación que constituyó una ofensa para la familia del teniente Merino y para el Cuerpo de Carabineros. "Comprobamos con estupor que todos los senadores de la Concertación, con excepción del senador Jaime Naranjo y algunos designados, abandonaron la sala de sesiones", expresa Figueroa en una carta que su corporación les envió a todos los parlamentarios después de lo ocurrido.

¿Por qué entonces reclamar públicamente a estas alturas, cuando ya han pasado tres meses? Principalmente por las elecciones, ya que en ese minuto el país estaba tan enfocado en quién iba a ser el próximo ocupante del sillón presidencial que, según Figueroa, no se le iba a tomar el peso a lo sucedido en el Senado.

"El héroe pertenece al país y no tiene color político. Hay que considerar que Merino era un hombre de gran valentía, salvó a una señora embarazada que había caído al Bío Bío. En Aisén se ofreció para rescatar al único sobreviviente de un accidente aéreo y luego dio su vida en Laguna del Desierto", explica el presidente de la CDS, quien cree que la actitud adoptada por los parlamentarios concertacionistas se produjo a raíz de que la invasión al disputado territorio se produjo en el gobierno de Frei Montalva, y fue precisamente su hijo, el ex presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien aceptó el fallo desfavorable a Chile en 1994.

Ante estas denuncias, el senador y presidente del Partido Socialista, Ricardo Núñez, contestó que "son acusaciones falaces que no corresponden a la realidad", ya que él sí recuerda haber estado en el homenaje, pero niega que los senadores de su bancada se hayan ido del recinto.

Sin embargo, Figueroa insiste en que Núñez "está mintiendo" y que "los principales enemigos de Chile están dentro de sus fronteras y en el seno del mismo Congreso", señalando que existe una filosofía de no respetar "lo nuestro", implantada con la famosa

frase del ex Presidente Aylwin "¿qué importan pedacitos más, pedacitos menos?".

JORGE FIGUEROA: "EL TENIENTE MERINO DEFENDIÓ CON SU VIDA LO QUE LUEGO REGALAMOS"

"Las Últimas Noticias", domingo 06 de noviembre de 2005

El teniente Hernán Merino fue asesinado en Laguna del Desierto cuando tenía 29 años.

Hoy se cumplen 40 años del incidente en que gendarmes argentinos acribillaron al carabinero. Mañana será homenajeado por el Senado.

"Para serle franco, al país no le importó mucho el asesinato del teniente Hernán Merino", dice con frialdad Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, entidad que se fundó pocos días después de la muerte del carabinero, quien fuera acribillado por un destacamento de gendarmes argentinos que ingresó a territorio nacional en 1965.

El incidente se produjo hace exactamente 40 años, el 6 de noviembre, y desde ese día la figura del mártir policial se ha transformado en emblema de quienes defienden a ultranza la identidad nacional.

El teniente Hernán Merino Correa tenía 29 años y fue la única víctima fatal de la fuerte tensión que se produjo en la zona de Laguna del Desierto en esos años, con varios sucesos en que patrullas argentinas ingresaron al país reclamando que ese territorio les pertenecía. El fatídico día de la muerte del policía, unos 100 gendarmes rodearon a cinco uniformados chilenos, dando muerte a Merino e hiriendo de gravedad al sargento Miguel Manríquez.

Es tan fuerte su figura, que dos de sus sobrinos directos, Hernán y Luis Merino Briceño, son carabineros. El primero es prefecto de Arica y el segundo es comisario en San Felipe.

También le sobreviven sus dos hermanos: Carlos (también carabinero), que hoy se encuentra gravemente enfermo, y Cecilia.

- Don Jorge, ¿de verdad en esos años a nadie le importó?

- Es que son noticias de un día. Que haya muerto un carabinero en Laguna del Desierto no era trascendente. Si incluso la mayoría no tenía ni idea de dónde había sido el asesinato.

La gente pensaba que era en el norte, asociando mal la palabra desierto.

- ¿Y cree que ahora su figura es reconocida?

- En general, el país no reconoce a sus héroes. No tenemos el valor de defender lo nuestro.

- Suena muy chovinista.

- Defender la nacionalidad no tiene que ver con nacionalismos trasnochados. La nacionalidad es una identidad, uno tiene que identificarse con lo suyo. Imagínese que lo que él defendió con las armas y su propia vida, nuestros legisladores se lo regalaron después a Argentina. Incluso el ex Presidente Patricio Aylwin dijo que se trataba sólo de unos "pedacitos" de tierra.

- ¿Será una feliz coincidencia que el aniversario se produzca justo cuando hay líos limítrofes con Perú?

- Debiéramos cotejar el ejemplo del teniente Merino con lo que está pasando. Chile está en un mal vecindario y nuestros tres vecinos son nuestros peores enemigos. Especialmente Argentina, por ser más poderosa. Es como si usted vive en su casa y está rodeado de narcotraficantes. Entonces lo pasa mal usted y su familia.

- ¿Cuál es el legado de Hernán Merino?

- En su figura se representan los valores de la identidad nacional, la valentía. Él entregó lo más importante que tiene un ser humano para ofrendar: su propia vida. Qué lamentable que los gobiernos estúpidos que hemos tenido no hayan sabido valorar eso. Pero su figura fue muy importante para nuestra historia. Tanto, que debiera servir de inspiración ahora que hay problemas de límites con el Perú.

Actos oficiales

Dos actos oficiales se realizarán mañana para conmemorar los 40 años de la muerte del teniente Merino. A las 10 horas se entregará una ofrenda floral en el monumento a los mártires de Carabineros, ubicado a una cuadra de la Plaza Italia.

Y, por la tarde, el Senado hará un homenaje público en su recuerdo, al que están invitados sus parientes directos y autoridades de la policía uniformada. "Al menos, el Senado hará un reconocimiento al teniente Merino. Aunque estas cosas siempre se hacen tarde, cuando ya les regalamos Laguna del Desierto a los argentinos", reclama Figueroa.

MOREIRA: "SI VIOLAN SOBERANÍA, FF.AA. RESPONDERÁN"

"Las Últimas Noticias", martes 02 de noviembre de 2005

"No veo qué apoyo pueda conseguir Pablo Mármol", critica Moreira.

El diputado Iván Moreira coincide en que "en estas cosas hay que ser muy prudentes", pero asegura que "a Perú ya le hemos aceptado demasiado". El parlamentario critica especialmente el periplo del ministro Osvaldo Puccio buscando apoyo por el continente. "No veo qué apoyos pueda conseguir Pablo Mármol, si ni siquiera se le entiende lo que habla. Debería viajar el

Presidente".

-Todo parecía ir bien con nuestros vecinos...

-Esto empezó cuando Hugo Chávez se rió de todos los chilenos al decir que soñaba con bañarse en una playa boliviana. Además, el gobierno despreocupó las relaciones con los países limítrofes. Yo creo que Perú tiene problemas internos y de ahí nace este asunto artificial. Son un pueblo que ha demostrado no tener cultura cívica internacional.

-¿Qué pasará cuando allá aprueben el proyecto?

-Esto es gravísimo, y si intentan traspasar nuestra soberanía con acuerdos ilegales, las Fuerzas Armadas, lamentablemente, van a tener que responder.

Otro de los que tiene su visión del conflicto es el presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa, quien dice enfático que "ningún país modifica sus fronteras a no ser que sea a través de una guerra".

"Las guerras nacen de estupideces, y ésta es una", dice el personero. "La actitud del gobierno del Perú es absolutamente irresponsable... sería conveniente que Chile enviara patrulleras a la zona a modo de advertencia".

-¿Cree que los peruanos nos van a atacar?

-No, siempre hacen alarde y nunca actúan. Los tres, con Argentina y Bolivia son nuestros enemigos, siempre lo han sido.

-¿Y si los peruanos deciden correr los límites?

-Tendremos que agredirlos nomás ¿Tú aguantarías que tu vecino te quitara un metro de patio?

PASCUENSES MOLESTOS POR PUBLICIDAD CON MOAIS DE UNA EMPRESA ARGENTINA

Publicado en "Las Últimas Noticias" el 5 de abril de 2005

Conuar es una firma dedicada a la metalurgia y a la industria nuclear

Paulina Barriga

El alcalde Pedro Edmunds dijo que es un abuso de una imagen sagrada. Ejecutivos argentinos trasandinos aclararon que no quisieron ofender.

El folleto de color sepia dice que “La Humanidad tiene un largo historial de trabajos especiales”.

Un folleto publicitario en color sepia, en el cual aparecen varios moais, desató la furia del alcalde de Isla de Pascua, Pedro Edmunds, y la molestia de representantes de esa etnia. Se trata

de parte de la campaña de difusión de la empresa argentina Conuar, dedicada a la industria nuclear.

En el boceto, un texto en inglés dice “La humanidad tiene un largo historial en trabajos especiales. Nosotros hacemos el suyo”. Abajo, un pequeño inserto con parte de los productos elaborados por Conuar.

El alcalde Edmunds reconoció que no es primera vez que la figura de las estatuas sagradas es usada para fines con nula vinculación al turismo de la isla o para trabajos culturales. “No hay respeto. Se aprovechan de que los moais son Patrimonio de la Humanidad y usan y abusan sin cuidado alguno. Aunque no hayan textos ofensivos o se trate de una caricatura, esto constituye una ofensa para el pueblo rapanui, porque para nosotros los moais son parte de nuestra cultura, son sagrados. Queremos una explicación”, precisó.

Además, para la autoridad isleña un dato no menor es que las empresas o particulares que usan la figura de los moais para fines comerciales no “pagan ni un derecho a la isla, que es donde mantenemos las estatuas. Ese es un problema de falta de una regulación legal”.

El modelo Hotuiti Teao también mostró su enfado por el uso publicitario que Conuar hace de los colosos de roca. “Los moais son sagrados, representan a nuestros ancestros, así que no es agradable que los usen para cualquier cosa. Me da mucha lata”.

Recordó que hace un tiempo, un laboratorio hizo una publicidad para un remedio para el dolor de cabeza, que tenía un moai que sufría una fuerte migraña. “Nadie hace nada contra estos abusos. Creo que el Gobierno debería poner énfasis en la protección y respeto del Patrimonio de la Humanidad”.

La voz de alerta de este folleto la puso la Corporación de Defensa de la Soberanía, donde su secretario nacional, Cristián Salazar, detalló que no hay explicación lógica para usar la imagen de los moais para una empresa de metalurgia.

Sin intención

Gustavo Rosadas, ejecutivo de ventas de Conuar, explicó desde Argentina que las fotografías de los moais fueron compradas a una agencia internacional. Enfatizó que no hubo intención alguna de ofender ni de ridiculizar al pueblo rapanui, “todo lo contrario. No contiene un texto ofensivo, porque la idea es enaltecer una obra tan bella como esa. Por eso, se complementa con el mensaje en inglés”.

Dijo que se trata de una publicidad con imágenes “extremadamente especiales, hechas con mucho cuidado, en un hermoso color sepia. Además, puede incluso que sea beneficioso para Isla de Pascua, porque se hace una buena difusión de su atracción turística”.

JORGE FIGUEROA: "A PERÚ SOLO SIRVE IR PARA MIRAR SUS RUINAS"

Publicado en "Las Últimas Noticias" el jueves 24 de marzo de 2005

Presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía

“La verdad es que ir a Perú no sirve de mucho, salvo que sea como turista, para mirar sus ruinas”, fue el irónico comentario de Jorge Figueroa, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, frente a la cancelación de la visita del comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, a esa nación.

La Cancillería informó que esta decisión fue tomada luego de que el gobierno peruano reaccionara de mala forma a la respuesta que dio Chile sobre la supuesta venta ilegal de armas a Ecuador, en 1995, hecho que fue desmentido tajantemente. Por lo mismo, también se suspendió la visita del Buque Escuela Esmeralda al puerto de Callao.

Para Figueroa, la enérgica actitud chilena frente a las alarmistas reuniones de emergencia citadas por el presidente Alejandro Toledo es acertada y muy prudente.

“En esto no hay nada de nuevo, porque nuestros tres países vecinos sencillamente son enemigos. Bolivia está celebrando (ayer) su día del mar, aunque ellos no tienen mar. Es como si nosotros adoráramos la luna. Argentina pone problemas por el gas. Ahora ocurre esto con Perú. O sea, todo está como siempre: tenso”, sostuvo.

Figueroa agregó que “como ninguno de ellos puede hacerle frente a Chile por separado, todos tienen que hacer cosas prepotentes al mismo tiempo”.

AUCÁN HUILCAMÁN: "A ANTAURO HUMALA LO CARICATURIZAN IGUAL QUE A MÍ"

Publicado en "Las Últimas Noticias", el lunes 3 de enero de 2005

Cuatro policías murieron en enfrentamientos

Sebastián Foncea

Líder mapuche condena la toma de la comisaría peruana, pero coincide con la idea del ex mayor del Ejército peruano, acerca de la importancia de los indígenas en el futuro de los pueblos.

El violento asalto a un cuartel militar de la ciudad peruana de Andahuaylas, por parte de 250 ex militares y policías, fue condenado por Aucán Huilcamán, pero destacó parte de las ideas del líder de ese movimiento rebelde, Antauro Humala.

El vocero del Consejo de Todas las Tierras, que ayer estaba promoviendo su precandidatura presidencial en una comunidad mapuche de la Provincia de Malleco, manifestó su desacuerdo por el uso de la fuerza, pero dijo respetar una de las exigencias que hace el líder nacionalista peruano, Antauro Humala.

Junto con pedir la salida del gobierno del presidente Alejandro Toledo, el objetivo de la gente de Humala, conocida como los "etnocaceristas", es alcanzar el poder político para así resucitar la grandeza del imperio incaico.

Sobre dicha aspiración, Aucán criticó que algunos sectores hayan caricaturizado la idea de la refundación del imperio, "como lo han hecho conmigo diciendo que quiero que la gente viva como hace 300 años", se quejó.

Agregó que "Humala plantea el surgimiento de los pueblos indígenas como figuras determinantes para el futuro de Perú y eso tiene mucho sentido, porque es un país donde hay una gran población indígena y su futuro tiene que gestarse con la participación plena y activa de los pueblos originarios".

"Qué divertido"

En otra vereda, el presidente Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa, minimizó los efectos del levantamiento violentista.

En cuanto al verdadero poder de los nacionalistas peruanos, aseguró que "este movimiento es ínfimo, porque los levantados no tienen ninguna influencia dentro de las Fuerzas Armadas y es poco probable que puedan ir entusiasmando a otros más que quieran dar un golpe de Estado", apuntó.

A continuación incluso se dio tiempo de ironizar sobre una de las principales exigencias del líder peruano para deponer su rebelión, referente a la salida de las inversiones nacionales en Perú, que, según Humala, "están chilenizando el país".

"Que los revoltosos pidan que salgan los capitales chilenos lo encontré bastante simpático, muy divertido. Si no les mandamos dinero nosotros, ¿qué capitales van a tener los peruanos? ¡Nada!", aseguró Figueroa.

Posibilidad de diálogo

Ayer en la tarde Ollanta Humala, hermano de Antauro, anunció que el líder rebelde está dispuesto a dialogar y eventualmente a rendirse, si el gobierno desiste de usar la fuerza.

Respecto de la muerte de cuatro policías, Ollanta afirmó que "él sabrá cómo asumir su responsabilidad y las investigaciones determinarán quiénes son responsables".

ARGENTINOS PROMOCIONAN AL CABO DE HORNOS COMO PROPIO

Publicado en "Las Últimas Noticias" el jueves 23 de diciembre de 2004

Lo publicitan como zona turística. En numerosas páginas web, la zona aparece como parte de la Patagonia argentina.

“Los argentinos no necesitan fundamentos para apropiarse de lo ajeno”, dice sin empacho Jorge Figueroa, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, para explicar por qué una serie de sitios en internet que promueven el turismo argentino invitan a visitar el Cabo de Hornos como parte de las bellezas naturales de la Patagonia de dicho país.

Según denunció Figueroa, han logrado conocer estos antecedentes gracias a que socios del organismo les han hecho llegar decenas de denuncias, y por ello reclaman un comportamiento más activo de la diplomacia chilena.

“A ellos les interesa cualquier trozo de tierra porque eso te puede dar soberanía en las aguas. Por eso, el gran error es que no se nombren diplomáticos de carrera en nuestro país; los gobiernos solo pagan favores políticos y no se preocupan de estos temas con personal de primer nivel”, reclama, proponiendo crear incentivos para estimular el poblamiento de las zonas fronterizas del territorio chileno.

Entre las páginas que incluyen el tour como parte de los paraísos de la Patagonia argentina, se muestra www.tangol.com, www.argentinahomes.com y otros 17 sitios más, donde sólo algunos nombran la existencia de parques nacionales chilenos en el sector.

Entre los responsables de que no se fiscalicen estos errores de información, Figueroa culpa a los políticos, porque “son en general bastante estrechos de mente y no tienen visión de país al discutir estos temas”.

ARGENTINOS VENDEN TORRES DEL PAINE

Publicado en "Las Últimas Noticias" del jueves 13 de mayo de 2004

EN EUROPA

Marcela Andrés

Utilizan imagen del parque sin decir que es chileno

“Ya parece un chiste”, reclama Jorge Figueroa, el presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, organismo que en su página web denunció la última gracia de nuestros vecinos: promover las Torres del Paine como atractivo turístico de Argentina.

El reclamo se basa en una publicación que en España distribuye la agencia de viajes Aviotel, donde se vende el destino “Patagonia y cruce andino” utilizando la fotografía de los cuernos, sin explicar que el parque se ubica en Chile.

El alcalde de Torres del Paine, Fernando Paredes, quedó asombrado con la noticia. “Es que se están subiendo por el chorro, nosotros trabajamos con los servicios de turismo argentino porque

la marca Patagonia vende muy bien, pero creo que esto no corresponde y haré presentes los reclamos", explicó el edil.

En Madrid, el delegado de Aviotel, Luis Escomilla, explicó que "no hay ánimo de ofender a nadie, sólo publicamos la información que nos envió el corresponsal de Argentina".

"ESTAMOS RODEADOS DE ENEMIGOS"

Publicado en el periódico quincenal "The Clinic" el jueves 22 de enero de 2004

JORGE FIGUEROA CRUZ, PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA:

Por Lorena Penjean

NI QUE PEDACITOS MÁS NI QUE PEDACITOS MENOS. LAS POLAINAS. PARA JORGE FIGUEROA CRUZ, AMAR A LA PATRIA QUE NOS VIO NACER Y RESGUARDAR SU SOBERANÍA SON UNA TAREA APREMIANTE, UNA LUCHA EN LA QUE NO HAY QUE BAJAR LA GUARDIA TODA VEZ QUE VIVIMOS EN UN PÉSIMO BARRIO, RODEADOS DE VECINOS TRAFICANTES, POBRES Y TRAIDORES QUE ESTÁN AL AGUAITE PARA PERJUDICARNOS (LÉASE BOLIVIA, PERÚ Y ARGENTINA). AQUÍ, UNA BREVE HISTORIA DE CHILE Y SUS GUAPEADAS CON LAS NACIONES HERMANAS EN TRES CAPÍTULOS DE LA MANO DE JORGE FIGUEROA, UN CONSERVADOR QUE HACE VEINTE AÑOS PRESIDE UNA CORPORACIÓN QUE SE QUEMA LAS PESTAÑAS PENSANDO EN NUESTRA LARGA Y ANGOSTA FAJA DE TIERRA.

1.- DE COMO BOLIVIA RECLAMA UN MAR QUE NUNCA TUVO

En la página de la corporación, además de la ingobernabilidad, se sostiene que los problemas de Bolivia son la miseria moral de sus autoridades, la tradición de violencia étnica y la corrupción.

El problema de Bolivia, fundamentalmente, es que tiene un país con un cincuenta por cierto de analfabetismo, y ningún país en esa condición puede progresar, eso está claro. Tiene cinco etnias y cada una tira para su lado y siente que los extranjeros desde hace cuatrocientos años que le están usurpando sus tierras. Los bolivianos llevan ciento setenta y siete años de independencia y han tenido ciento ochenta presidentes, es decir, casi uno por año. Usted comprenderá que un país en esas condiciones no puede desarrollarse, porque llega Juan Pérez y lo hace a su manera, luego el otro y otro y así sucesivamente. Es un desorden absoluto. Bolivia es un país más grande que nosotros en territorio y tiene una riqueza increíble. Usted vio lo que pasó con la negociación del gas con el señor Morales: avivó la cueca en contra de Chile por la salida del gas por nuestros puertos y al final perdieron el negocio y

los Estados Unidos le compró gas a Indonesia. Hay que aclarar las cosas: la miseria en que viven es de su propia responsabilidad. Además, nunca le hemos quitado mar.

No entiendo, entonces por qué peleamos...

Porque esta es una cosa que los bolivianos aprendieron después de la guerra del setenta y nueve, pero en rigor lo que alcanzó a tener Bolivia fue una caleta de pescadores que se llamaba Cobija: ellos nunca han tenido mar. Esto de la una salida al mar lo usan como bandera de lucha cada vez que tienen problemas. Ellos hablan de hermandad, pero entre las naciones no hay amor, entre las naciones hay intereses comunes. A Bolivia se le han dado todas las facilidades del mundo, pero el problema de darles algo es muy claro. Por ejemplo, si un vecino reclama y le pide una pieza prestada y usted se la presta, no se va a dar ni cuenta cuando lo encuentre en el dormitorio acotado con la señora dueña de casa.

Entones, no hay que darles nada, porque se suben al piano...

Ni a ellos ni a ningún país. Nosotros no tenemos ningún país hermano; yo no me siento hermano de Argentina, ni de Bolivia, ni del Brasil, ni de Colombia.

¿Qué hacer con Bolivia?

Primero, hay que bajarle el perfil a sus requerimientos y, en segundo lugar, hacer lo que dijo Lagos en el sentido de reestablecer relaciones diplomáticas para que después conversemos. Darle más facilidades es imposible. No es culpa nuestra que estén despilfarrando su riqueza con malos administradores. Como dijo una auditora que llamó a uno de estos programas interactivos: que Bolivia pase a formar parte del territorio chileno y la nombramos como la región catorce. Claro, para darle la administración nuestra a su territorio con ministros que no van a salir arrancando con la plata. No sería una mala solución.

¿Por ningún lado es legítima la aspiración boliviana de una salida al mar?

No lo es.

¿Bolivia falsea la historia?

Indudable, falsear la historia no cuesta nada. A los bolivianos desde chicos se les enseña en el colegio que Chile es culpable de todos sus males. Bolivia es responsable de su destino. Bolivia es un problema insoluble.

¿Qué le parecen las declaraciones de Evo Morales, quien sostuvo que no descartaba un conflicto bélico?

Eso dijo, pero después reculó, porque se dio cuenta de que había metido la pata. En un conflicto bélico, Bolivia no tiene nada que hacer, eso está claro. Hipotéticamente, de enfrentarnos a una guerra contra Bolivia se metería inmediatamente Argentina para traicionarnos, para darnos otra cuchillada por la espalda. Argentina

se aprovechó de los problemas que teníamos con la Confederación Perú-Boliviana en la guerra del Pacífico y Chile le regaló un millón de kilómetros cuadrados. Hasta la fecha, les hemos regalado un millón doscientos mil kilómetros cuadrados, casi el doble de nuestros territorio actual. En Chile, estamos rodeados de enemigos, y los peores son los vecinos.

2.- DE LOS ARGENTINOS TRAICIONEROS Y TRAFICANTES

Algo tendremos para que nuestros vecinos no nos quieran nada...

Los peruanos nos odian desde la guerra del Pacífico, después de que les ocupamos Lima, lo que es muy comprensible. Bolivia quiere salida al mar y Argentina quiere transformarse en nación bioceánica. Hasta el año 1881, en el nefasto tratado con Argentina, Chile era una nación bioceánica. Hoy, Argentina se ofrece para mediar en este conflicto de plástico creado por Bolivia. Bielsa dijo que se ofrecía para interceder en esto y que sugería a Bolivia se le diera un puerto, una salida al mar, y que ésta fuera administrada por los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y el Mercosur. Como ellos integran el Mercosur, persiguen sacar sus productos a través del Mercosur, es decir, se quieren aprovechar nuevamente de la situación. Nuestros hermanos argentinos, pedacitos más y pedacitos menos, nos quitaron la Patagonia.

A ellos tampoco les debe haber parecido muy leal que nosotros ayudáramos a Inglaterra cuando se agarraron por las Malvinas...

Las Falklands. Los traidores fueron ellos, porque el golpe era para Chile. Ellos sabían perfectamente bien que en una guerra contra nosotros perdían. Entonces, el señor Galtieri dijo, y esto fue confirmado por personajes de las fuerzas armadas, "si ataco a las Falklands, Inglaterra no va a venir a defenderlas", y en eso le falló el cálculo porque los ingleses no aceptan que atropellen sus territorios, por eso barrieron con los argentinos.

Y nosotros colaboramos con los ingleses...

Que un avión haya aterrizado en suelo chileno y que se le haya brindado algo de alimento a sus tripulantes es muestra de un sentido humanitario.

No fue tan inocente...

Nosotros estábamos a favor de Inglaterra. Yo estaba a favor de Inglaterra y todos los días me levantaba a las siete de la mañana para escuchar cómo iba la guerra.

Según lo que usted plantea estamos sonados porque estamos rodeados de enemigos. Si tan sólo tuviéramos un vecino aliado...

Como dijo el almirante Merino, Argentina es una nación de felones. Yo no me aliaría con Argentina, sería como hacerme socio en una empresa con un narcotraficante.

Tanto así...

Claro, yo no me haría socio de un narcotraficante porque el día de mañana me iría preso con él. Piense usted, además, Argentina

pide plata y no la paga; ha pedido doce préstamos al Fondo Monetario Internacional y no los paga. ¿Cómo va a dar confianza un país así?

Los sucedido con Laguna del Desierto lo debe haber descompuesto...

Yo iba a una reunión social y cuando se supo la pérdida de Laguna del Desierto y del fallo adverso que Chile acató inmediatamente, estuve varios días prácticamente sin salir de la casa. Para mí, fue un drama. Ese fue uno de los momentos más amargos desde que se creó la corporación.

3.- DE COMO SELECCIONAR PERUANOS

Los peruanos tampoco nos quieren ver...

Ellos provocaron la guerra del setenta y nueve y cuando uno se mete en una aventura de cualquier tipo tiene que cargar las consecuencias. Si ellos pensaron que la confederación que armaron con Bolivia iba a barrer con Chile para la guerra, bueno, se equivocaron y los chilenos entraron a Lima. Problema de ellos, no es problema nuestro.

Los soldados chilenos hicieron zamba y canuta cuando llegaron a Lima, cometieron feroces abusos, violaron mujeres, saquearon...

Hubo abusos, se violaron mujeres... quizás con eso les mejoró la raza... No me tome en serio. Soy un poco sarcástico. Sé que cometieron atrocidades y que soldados se robaron piezas de los museos, etcétera. Pero esas son cosas imposibles de frenar. Yo no justifico los abusos en ningún caso, pero no se puede controlar a las tropas soldado por soldado.

Ahora, los peruanos están en Chile...

Chile no tiene visión de Estado. Yo no estoy en contra de los inmigrantes, pero indudablemente la gente que llega acá en general no es de lo mejor como para ser productiva.

¿Qué hacer con los inmigrantes peruanos?

Ser más exigente con la gente que llega. Recuerdo hace unos tres años atrás, un colombiano que espero siga preso, -desgraciadamente eliminaron la pena de muerte, porque este tipo la merece-, en una ciudad del sur violó y asesinó a una niñita de diez años. Ese colombiano estaba siendo perseguido por la justicia colombiana por el mismo delito. Ese hombre entró a Chile como Pedro por su casa siendo un asesino y buscado por la policía colombiana. Bueno, la pobre policía colombiana debe andar buscando tanto delincuente que ya no da abasto. Hay que ser muy cauteloso con el extranjero que entra. En Chile, hay muchos peruanos y yo no digo que no tengan derecho a venir al país, yo tengo amigos míos que tienen empleadas peruanas, las conozco y las encuentro muy simpáticas, pero naturalmente hay que ser exigente con la gente que se radica en el país.

¿Qué hacer? ¿Pedirles título universitario?

No tanto, pero exigirles las ganas de trabajar, que sea gente honesta y de buenas costumbres.

Los peruanos son súper trabajadores. Vienen a Chile y en su mayoría son explotados, viven en la miseria, lo pasan pésimo... deben estar muy mal para venirse en esas condiciones...

Debe llegar gente que sea beneficiosa para el país. No me refiero al color de pelo ni de sus ojos ni nada de eso. Gente honesta, nada más. Cuando mi mujer toma empleados para la casa les exige recomendaciones, referencias.

4.- RESUMEN: DE LOS VECINOS INDESEABLES

Para resguardar nuestra soberanía está la corporación que usted preside, patriotas...

Nosotros amamos por sobre todas las cosas nuestra Patria.

A usted le va a parecer una tontera esto que le voy a preguntar, pero ¿por qué habría uno de amar a la patria?

La patria es el lugar donde uno nace, se cría, tiene a su familia, sus amigos, sus compatriotas, sus intereses. Amar a la patria es como amar a su madre y a sus hermanos. Uno debe preocuparse del lugar en el que vive y hacerlo lo mejor posible para todos, sin distingos de ninguna especie. Los territorios son los que generan los recursos de un país, por eso hay que defenderlos a ultranza.

Si en un vecindario todos nos tienen mala, mejor llevárselos por la buena, mal que mal, no nos podemos cambiar de casa...

Chile es un país demasiado diplomático, muy mesurado. La verdad es que somos muy buenos vecinos, no es nuestra culpa tener malos vecinos.

Vivimos en un mal barrio, dice usted...

Por supuesto, un pésimo vecindario, como en las poblaciones donde vive gente honesta, pero que sus vecinos son narcotraficantes. Que el señor Morales diga que los tratados internacionales deben ser revisados por razones humanitarias es una idiotez, es como su usted revisara los límites de su casa y le regalara un metro al gallo de acá y al jetón del otro lado le quitara un pedazo. No.

Entonces, vamos a tener que vivir toda la vida al aguaite no más...

Tenemos vecinos indeseables, que nadie los quisiera. Nuestros vecinos, con sus acciones, no nos merecen confianza.

POLÉMICA VISITA DEL BOLIVIANO QUE LE RECLAMA MAR A CHILE

Publicado en "Las Últimas Noticias" el sábado 3 y 4 de enero de 2004

EVO MORALES ESTARÁ EN UN SEMINARIO DE FUNDACIÓN OCÉANA

Evo Morales es el más furibundo crítico de la posición chilena. El líder cocalero y quien encabezó la asonada que hizo renunciar al ex Presidente Sánchez de Lozada por querer sacar el gas por nuestro país llega el 16 de este mes.

Sergio Rivas

Que su visita no importa mucho y que cualquiera puede decir h... Así reaccionaron quienes supieron de la próxima visita del boliviano Evo Morales a nuestro país. La polémica está instalada, aunque faltan 13 días para que llegue a Chile.

Es que el cocalero, diputado por el partido opositor Movimiento al Socialismo (MAS) y líder de la asonada que obligó a renunciar al ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, parece no dejar a nadie indiferente por estos lares. Para nadie es un misterio su furibundo rechazo a que el gas natural de Bolivia sea exportado por Chile y sus encendidas peticiones de salida al mar.

Para el presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa, Morales es un personaje sin relevancia. "No nos interesa su visita y no le vamos a dar importancia", comentó. Y aprovechando el impulso, también se refirió a las pretensiones del diputado boliviano. "Si quiere exportar el gas por Chile o por Perú es cosa de él. No vamos a hacernos problemas por eso. Bolivia es de segundo o tercer orden dentro del continente", precisó Figueroa.

Quien tampoco se hizo problema en opinar sobre Morales fue Patricia Maldonado. La cantante dijo que cualquiera es libre de "hablar h..."

"Está en su derecho de querer mar para su país, pero no tenemos por qué regalárselo nosotros", comentó.

Pero también están los que lo esperan con los brazos abiertos. Uno de ellos, cómo no, es el encargado para América del Sur de la Fundación Océana, Marcel Claude.

El ex economista del Banco Central afirmó que el político altiplánico es el indicado para el seminario y para los objetivos de la fundación. "Él (Morales) tiene una visión de integración del continente, es alguien que ha luchado y defendido las condiciones de los pueblos indígenas. Quién mejor que él para poner los temas del mar en la agenda latinoamericana", dijo.

APOYO DE JIMMY CARTER A MAR PARA BOLIVIA PROVOCA AIRADAS REACCIONES EN CHILE

Publicado en "Las Últimas Noticias" el viernes 19 de diciembre 2003

"Adalid de causas estúpidas" y "entrometido" fueron algunos de los calificativos que recibió

Óscar Valenzuela

El discurso de Jimmy Carter fue largamente aplaudido por las autoridades bolivianas. "La culpa es de la actitud tibia del

gobierno", dijo el diputado Moreira.

Ex Presidente norteamericano y Premio Nobel de la Paz opinó que "es importante que tenga una salida al mar" y llamó a Chile y Perú a encontrar una fórmula de diálogo.

"Es importante que Bolivia tenga un acceso al mar". Estas palabras, que ayer pronunció el ex Presidente norteamericano Jimmy Carter, le valieron un aplauso cerrado en el Congreso altiplánico, pero en algunos sectores de nuestro país cayeron casi tan mal como el arrebato del mandatario venezolano Hugo Chávez, quien hace algunas semanas declaró que sueña con "bañarse en una playa boliviana".

De visita por 48 horas en la nación fronteriza, el Premio Nobel de la Paz recalcó que apoyaba las gestiones para que nuestros vecinos lograran un pedazo de costa. De hecho, después de saludar en quechua, aymara y guaraní ante las autoridades, se comprometió a interceder ante la comunidad internacional para que Chile, Bolivia y Perú "encuentren juntos la fórmula de ofrecer a Bolivia un acceso directo al mar".

La primera reacción vino por parte de la canciller Soledad Alvear quien, informada de la alocución de Carter, expresó que "estamos disponibles para facilitar el acceso de Bolivia al mar", aclarando que eso no significa ceder soberanía y que se trata de un tema bilateral.

Sin embargo, de inmediato se levantaron voces nacionales que no sonaron tan conciliadoras. Una de las más duras fue la de Eduardo Rojas, director de la Corporación de Defensa de la Soberanía, quien se apresuró a catalogar a Carter como "un eterno adalid de causas estúpidas".

A su juicio, el ex mandatario de Estados Unidos pecó de ingenuidad. "Este señor Carter podría tener el criterio suficiente para pensar que, si Bolivia no ha querido sacar el gas por Chile y está intentando llevarlo por Perú, entonces que a ellos les pida una salida al mar", dijo.

El fantasma de Chávez

Tampoco le cayeron bien las palabras al general (r) Alejandro Medina Lois, presidente del Cuerpo de generales y almirantes en retiro. Para él, "nada se puede esperar de Carter, después de su fracaso como Presidente de Estados Unidos".

-¿Cómo definiría este incidente?

-Se trató de una intromisión en que, lamentablemente, aprovechó el prestigio que pudiera haber acumulado.

-¿Cree que amerita una respuesta oficial?

-No vale la pena contestar. Es, simplemente, una actitud más de la trayectoria del señor Carter, la que es bastante despreciable a mi juicio y no se aviene con el derecho internacional.

El diputado UDI Iván Moreira, integrante de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, relacionó de inmediato las palabras del político norteamericano con los dichos de Hugo Chávez. "Lo que está pasando se debe a la actitud tibia del Presidente Lagos, por no haberle contestado a tiempo a Chávez. El bajarle el perfil a sus declaraciones ha significado que su posición ha logrado simpatías", se quejó.

En su opinión las autoridades deben defender con mayor fuerza el patrimonio nacional. "No tenemos un buen recuerdo de los gobiernos de la Concertación en materia de Defensa. Fundamentalmente, porque entre abrazos y abrazos, vamos perdiendo territorio", concluyó Moreira.

AFIEBRADO SITIO WEB DE BOLIVIA PARA INVADIR CHILE

Publicado en "Las Últimas Noticias" el martes 16 de diciembre 2003

Bautizarían playa "Hugo Chávez" en Arica

Paulina Barriga

En el sitio se despliega la más disparatada imaginación para llegar a los territorios chilenos de la I y II Región.

Amenazas

En medio del delirio geopolítico de los autores del sitio web, los insultos y amenazas contra el pueblo chileno se multiplican.

Respaldado por una fotografía en la que aparece un altiplánico durmiendo mientras empuña un revólver, la leyenda reza: "Invasores huincas cuídense porque hay una bala para cada uno de ustedes".

También consideran el uso de hechizos: "Atentos, traidores y amigos de los huincas (chilenos). Aquí, miembros de nuestro pueblo haciendo magia como en los tiempos del gran imperio Inca y Taiwanaku. Si no tienen cuidado, chilenos, caerán y las naciones poderosas del mañana como Bolivia, se los comerán de a poco".

En sus mapas se incluye el estadio "Chile vencido" y el barrio "Chile town", entre otros delirios.

Con detalles y mapas en colores, una afiebrada página web boliviana, obviamente antichilena, postula que una vez recuperados los territorios entregados durante la Guerra del Pacífico, instalarían varias ciudades en el norte de nuestro país, además de una playa que se llamará "Presidente Hugo Chávez", como una forma de devolver el favor a su último y solitario aliado en su causa que data del siglo XIX.

La imaginación de un grupo de bolivianos se manifiesta en el sitio web www.geocities.com.poderboliviano, en donde además de insultos de diverso calibre en contra de los chilenos, se pone en el caso de lo que sucedería si tropas bolivianas invadieran el norte de Chile para comenzar lo que denominan "la Bolivia del siglo XXI".

El presunto nuevo país, que reemplazaría a la actual Bolivia y que se llamaría "Gran Bolivia", abarcaría hasta el sur de Mejillones. Muy cerca se construiría la megaciudad de "Nueva La Paz" que, según los ideólogos bolivianos, dejaría muy atrás a urbes tan desarrolladas como Buenos Aires, Río de Janeiro y el propio Santiago de Chile. Un dato curiosísimo es que en un sector de la nueva ciudad se emplazaría un "Chile Town", donde "vivirán todos los ciudadanos de escasos recursos. Naturalmente todos serán chilenos, porque en la Bolivia del futuro no habrá un solo boliviano pobre". También existiría el estadio "Chile vencido".

Además, implementarían la playa "Presidente Hugo Chávez", en homenaje "al único país latino que ha hecho causa común con Bolivia en el tema del mar".

Risas

Para Cristián Salazar, secretario ejecutivo de la Corporación de Defensa de la Soberanía, la página web es "delirante, pero tenemos que admitir que esta es la cara más fea de un sentimiento que existe en Bolivia".

Según Salazar, "con este tipo de manifestaciones decimos que están raspando el fondo del tarro del basurero, porque no tienen ninguna opción de consolidar sus pretensiones y la única vía que les queda es el ataque reiterado y la virulencia".

El escritor Miguel Serrano estalló en carcajadas ante las ideas de este grupo de bolivianos. "Esto es para la risa, porque no tiene ningún asidero. Ni siquiera se me había pasado por la cabeza". Para Serrano, todo se resume en que a los bolivianos "jamás se les va a quitar el odio y la envidia que nos tienen".

CHILE Y PERÚ ENTREGAN CARTAS HISTÓRICAS

Publicado en "Las Últimas Noticias", martes 7 de octubre 2003

Misivas de Carmela Carvajal de Prat y Miguel Grau

Sergio Rodríguez

Como una forma de potenciar sus relaciones, la Armada de Chile anunció que intercambiará con la Marina de Perú las cartas que en 1879 se enviaron Carmela

Carvajal de Prat, viuda del capitán de la Esmeralda, y el almirante Miguel Grau.

La simbólica ceremonia, con los documentos posteriores al Combate Naval de Iquique, se efectuará simultáneamente este jueves, en las escuelas navales de ambos países.

En Chile será presidida por la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, y el comandante en jefe de la Armada, almirante Miguel Ángel Vergara. Ambos le entregarán un facsímil de las misivas al embajador de Perú, José Antonio Meier.

El anuncio tuvo diferentes valoraciones. Jorge Figueroa, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, destacó que “estos actos no cumplen ningún objetivo real. No se va a obtener nada beneficioso ni tampoco perjudicial. O sea, no sirve para nada. Si quieren hacerlo, perfecto, pero me parece que son frases sólo de buena crianza, que nuestra Armada no necesita”.

Para el historiador Sergio Villalobos, en cambio, se trata de una actitud simbólica muy positiva, que llegará a mucha gente.

“Hablamos del recuerdo de leales combatientes del año 79, lo que es un gran ejemplo colectivo a seguir. Ojalá que este gesto, que me da muy buenas esperanzas, contribuya a bajar el resentimiento peruano por una guerra que Chile no preparó ni incitó”, dijo.

El también historiador, Claudio Rolle, sostuvo que en estos casos siempre se corre el riesgo de caer en la retórica, pero igualmente valoró la ceremonia.

“Ambas figuras son muy emblemáticas en sus respectivos países, y creo que el intercambio de sus cartas es un paso importante. Dentro de tanta polémica que se ha cultivado en las relaciones chileno-peruanas, esto es una grata señal que yo celebro”.

GRITO DE INDEPENDENCIA

Publicado en revista "Qué Pasa", edición del 17 al 25 de septiembre 2003

Aunque el gobierno está dispuesto a concederle un grado de autonomía a Rapa Nui, buena parte de los pascuenses quiere ir más lejos y retomar viejas aspiraciones: desde limitar la residencia en la isla sólo para los nativos hasta imponer un rey y crear un país independiente

Luis Concha

La han reclamado franceses, peruanos ultranacionalistas y organizaciones ecologistas y ambientalistas de todo el mundo. Pero por el contrato es de Chile, desde que en 1888 se anexó al territorio nacional gracias a un pacto firmado por el rey de Rapa Nui y el representante chileno Policarpo Toro, que estableció soberanía nacional sobre el terreno, y lo ligó administrativamente a Valparaíso.

Desde entonces los habitantes de Pascua acusan al Estado chileno de centralismo y despreocupación. Dicen sentirse distintos de los chilenos. No sólo por la lejanía, sino por ser una raza distinta: "Tenemos una herencia de 200 o 300 años en nuestro territorio" explica Juan Chávez Haoa, presidente del Parlamento de Pascua, uno de los grupos más radicales de la isla, explicando la lejanía que sienten con respecto de Chile.

Y esta sensación no es sólo emocional, pues se ven en cosas tan domésticas como el envío de una carta o una visita al médico. Una carta desde Rapa Nui a Santiago demora 15 días en promedio, pues viaja en avión a la capital y vuelve a la V Región (ya que pertenece a esa zona), y luego se devuelve a la Región

Metropolitana hasta dar con su destinatario. Y en salud, el hospital no cuenta con los insumos necesarios para "urgencias" y los enfermos más graves deben trasladarse al continente sólo los días lunes o jueves, cuando hay vuelos.

Por eso, el estudio del gobierno y del Congreso para considerar a Rapa Nui como un territorio administrativo especial ha caído como una bendición sobre la isla. "Hay voluntad y unanimidad en que esto debe cambiar y se debe dar mayor autonomía al poder local" explica el alcalde Petero Edmunds Paoa. Pero qué significa esta autonomía en términos concretos, cómo han sido tomadas las medidas por parte de los isleños y cuán preparados están para ello, son cuestiones que están por verse. Lo único cierto es que pese a que hay consenso en muchas de las propuestas, la esperanza de los rapanui llega a tal punto que han surgido interpretaciones que no tienen nada que ver con la idea oficial.

Soberanía Pascuense

La idea de la autonomía nació del propio Edmunds, cuando en junio de este año entregó al Ministerio de Interior un proyecto para que la Isla pase a ser un "territorio especial", con Ejecutivo y Legislativo fiscalizados por Interior, la Cámara de Diputados y la Contraloría General de la República. La propuesta se hizo más cercana a fines de agosto, cuando una comisión parlamentaria visitó la zona con el compromiso de echar a andar el proyecto.

El asesor de Edmunds en esta materia fue el científico italiano Franceso de Castri, presidente del Instituto Mundial de Ciencias, quien conoce Chile porque estudió Veterinaria en la Universidad de Chile y ayudó a fundar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicyt). Además, conoce Rapa Nui porque, como subdirector de Unesco, en 1993, participó en la declaración de la isla como "patrimonio de la humanidad".

Fue él quien le explicó a Edmunds y a las autoridades nacionales el concepto de "territorio especial", el mismo que se aplica en Tahiti desde 1996. Di Castri asegura que "esto no implica ningún cambio político ni de soberanía, y contribuiría fuertemente a la grandeza de Chile a las aspiraciones de penetración cultural y económica en el Asia Pacífico".

Eso es confirmado por el Comité de Defensa de la Soberanía, donde su director, Cristian Salazar, asegura que se han detectado zonas que requieren de autodeterminación, como son las regiones extremas. Agrega que "si no se quiebra la relación con el Estado, son buenos proyectos, pues hay decisiones impuestas desde el gobierno central que son un abuso para los habitantes".

Yo quiero a mi bandera

Los rapanui se desgastan debatiendo el papel que debe cumplir el Estado en su desarrollo. Por un lado está el denominado grupo "Parlamento de Pascua", que tiene ideas independentistas, pues según su líder, Juan Chávez Haoa, "hemos estado anexados por más de 114 años y no hemos conseguido nada".

Son un grupo minoritario, que pretende dar trabajo a la población de la isla a través de la puesta en marcha de programas agrícolas

y pesqueros. Chávez asegura que "estamos en proceso para preparar gobierno". Comenzaron a trabajar hace dos años, cuando entregaron los primeros carnés de identidad isleños. Se oponen a la autonomía y aseguran que la autodeterminación es el camino correcto. En caso de que ésta falle, el paso lógico es la independencia. "Si esto no nos ayuda, vamos a pedir la independencia. Por ahora, flamean la bandera de Isla de Pascua y la chilena juntas", amenaza Chávez.

Este mismo grupo es el que, unido a otra fracción disidente llamado "Consejo de Jefes", pidió a la ONU la anulación del contrato pactado entre Policarpo Toro y los dirigentes pascuenses. Según ellos, el Estado chileno nunca ratificó el convenio y por lo tanto la Isla sería un territorio independiente y, según las tradiciones, correspondería la instauración de un rey.

Su blanco de críticas es el propio alcalde Edmunds, a quien acusan de ser "servil". Aseguran que este reciente proyecto de autonomía es una movida política del alcalde para perpetuar su poder. "El alcalde quiere que la Isla sea de él y del Consejo de Ancianos", dice Chávez, quien afirma estar cansado de que al poder siempre lleguen los "amigos".

"¡Qué parlamento! El único que conozco es el de Valparaíso. No hay que hacerles caso", replica Alberto Hotus, consejero de la Conadi y presidente del Consejo de Ancianos, la institución más tradicional de la Isla y que también es criticada por los separatistas.

Aunque más moderados, tanto el Consejo como el alcalde también tienen ideas drásticas que no encajan con la propuestas oficial. Cuando la directora de Derechos Humanos de la Isla, Erity Teave-Hey, aseguró que un punto importante era la emisión de visas para los continentales, Edmunds aseguró que era su prioridad número mil. Sin embargo, hoy explica que está a favor de la iniciativa pues se estima que para fines del 2005, de seguir la inmigración continental, sólo el 30% de los habitantes de Pascua será rapanui. Entonces, "¿queremos conservar esta cultura milenaria, o dejaremos que se extingan, como los onas?", advierte.

También han planteado el cese de la señal de Televisión Nacional. Algo que llama especialmente la atención, considerando que el canal local es propiedad del mismo Edmunds. El alcalde refuta diciendo que la programación de TVN es "basura" y que "con 20 millones, equipo de mejor forma el canal local y negocio con canales culturales como Discovery o ARTV". En todo caso, los habitantes están lejos de aprobar esa moción, pues la mayoría considera la estación local como una "fomedad".

Si eso parece descabellado, lo fue más cuando el propio edil presentó una casona de dos pisos cedida por Bienes Nacionales en Santiago, que Edmunds pretende transformar en "embajada" de Pascua en el continente, con bandera y todo. El primer piso sería una oficina dedicada a asuntos administrativos y el segundo una casa de acogida para estudiantes rapanui. "Restaurar la casa -que aún está cubierta de polvo y vidrios rotos- nos cuesta $60

millones, pero a fin de mes viajo a Estados Unidos para ver si alguien nos quiere financiar".

Al convenio con la Unión Europea para instalar un centro de estudios biológicos patrocinado por el gobierno de Italia y la Unesco se suma a la idea de transformar la Isla en un paraíso fiscal libre de impuestos. Aunque gran parte de la población pascuense apoya el proyecto, no todos están de acuerdo: "Me parece malo, en el sentido de que circulen capitales sin ninguna restricción, eso atentaría contra la cultura de la Isla", asegura Di Castri.

Claro que estas ideas, sobre todo las de expansión económica, topan con un gran problema. Al ser declarada patrimonio de la Humanidad, sólo el 18% del territorio insular quedó en poder de los rapanui. El resto es una especie de museo, que se rige por reglas estrictas a la hora de la conservación. Por eso, no hay grandes hoteles ni un desarrollo turístico acorde con sus capacidades. "Para nosotros no trajo nada, sólo problemas, porque el que viene, trabaja y se lleva cosas; prueba de ello es la venta de moais en Miami", explica Chávez Haoa. Idea similar tiene el alcalde Edmunds, quien asegura que "esto significa sólo el título, pues la humanidad no le pone plata y es el Estado el que tiene que cargar con la conservación y la mantención de los sitios, en desmedro de la propia población".

Ahí está uno de los puntos más graves en este momento: la conservación de sus recursos arqueológicos. Esto ha enfrentado a las autoridades de la Isla y del Consejo Nacional de Monumentos en una seria discusión, que comenzó con un proyecto de Unesco Japón. "Este patrimonio es manejado por una mafia, donde ellos programan los proyectos y toda la plata se les va en viajes y hoteles; son unos verdaderos Corleones", reclama Edmunds. Y según la nueva institucionalidad que se le pretende dar a la Isla, ésa sería la misión del Consejo de Ancianos, institución que se haría cargo de mantener los recursos naturales y el Parque Nacional Rapa Nui. "Si el Consejo es el dueño de la Isla, nos corresponde", explica Hotus.

De todas formas, un reciente referendo, realizado entre más de mil habitantes del territorio, aseguró que los isleños prefieren la autonomía a la independencia. Los mismo confirman en la alcaldía y el Consejo de Ancianos. Incluso los separatistas aseguran que cualquier chileno que quieran aportar "va a ser bienvenido con coronas de flores". El caso es que los originarios están agradecidos de no haber sido exterminados y de que su cultura no se esté acabando, como en la Polinesia.

Por eso, aseguran que quieren conservar su tradición y que buscan más independencia. No dejarán de realizar ramadas y fondas para estas Fiestas Patrias ni de colgar la bandera en sus casas, como la ley lo exige: "Tenemos más demostraciones de patriotismo que en Santiago, pero como en toda sociedad, siempre hay gente que piensa distinto", concluye el alcalde.

Territorio especial

La Isla de Pascua es un territorio de aproximadamente 160 kilómetros cuadrados y su población, según el censo del año

pasado, es de 3 mil 800 habitantes. Pero de ese número, el 60% es de nativos y el resto, continentales, pues durante la última década casi el 50% de los rapanui decidió emigrar buscando mejores condiciones de vida hacia Valparaíso y Santiago en Chile, Tahiti en la Polinesia, Nueva Zelanda y Hawaii. La idea es que la isla deje de pertenecer a la Región de Valparaíso. Para reemplazar las autoridades está contemplada la creación de un Poder Ejecutivo, unipersonal, que elegirá a los 35 servicios locales que existen en el territorio: salud, vivienda, educación, desarrollo indígena o medio ambiente, entre otros. Asimismo, se planea crear una Asamblea, que no participaría como un Legislativo propiamente tal, sino como un consejo municipal ampliado que fiscalizará las labores del Ejecutivo y que dependerá de la Contraloría General de la República y del Legislativo, pues sería fiscalizado por la Cámara de Diputados. En tanto, otras labores propias del Ejecutivo, como la defensa, la seguridad interior, las policías o las relaciones exteriores seguirán ligadas con el poder central, pues el Ejecutivo pascuense estaría ligado -en términos de funcionamiento- con el Ministerio del Interior. El Ejecutivo está estudiando el tema, pero todos los involucrados concuerdan en que la voluntad política existe.

BOLIVIA AHORA QUIERE UNA BASE EN LA ANTÁRTIDA

Publicado en "Las Últimas Noticias" del miércoles 10 de septiembre 2003

Según publica periódico “El Diario”, de La Paz. Sería “para dar fuerza a su demanda de reivindicación marítima ante la comunidad internacional”.

Bolivia vuelve a la carga, con una singular idea, para tratar conseguir una salida al mar. La nota principal de ayer de “El Diario”, de La Paz, titulada “Es vital presencia científica de Bolivia en la Antártida”, asegura que ese país debe tener una instalación de este tipo en el continente helado, para “dar fuerza a su demanda de reivindicación marítima ante la comunidad internacional”.

El ex contralmirante argentino y experto en geopolítica Roberto Pertusio explica al diario que esto sería “un mensaje al mundo” y tendría como “beneficio secundario el sacar provecho de otras actividades científicas y logísticas militares”.

Pertusio, agregado naval de Argentina en Chile entre 1981 y 1982, escribió varios libros, como “Submarinos: su historia, relatos y curiosidades”. Grupos defensores de los derechos humanos argentinos aseguran que fue un represor mientras era capitán en la Base Naval de Mar del Plata.

El ex militar sugiere que la Antártida es una torta y alienta a los bolivianos a conseguir un pedazo. “Aquellas naciones que tienen presencia en ese continente y que efectuaron labores de diversa índole tendrán los mayores beneficios en caso de un posible reparto”, asegura “El Diario”.

“Pequeñita salida”

La espigadísima y encantadora modelo boliviana Claudia Lampe, que se destapó literalmente en el desfile que el diseñador argentino Roberto Giordano realizó en Viña del Mar el verano pasado, cree que la idea es buena. "Como no se puede tener acceso al mar por ningún otro lado, esta sería una buena opción", explica la morena, miembro del grupo de "Las Magníficas", que sobre la pasarela opacó a las portentosas modelos argentinas.

Asegura que le encantó la manera en que los chilenos la trataron, pero también tiene críticas. "Es un poquito egoísta de parte de Chile no entregarnos un acceso libre al mar. Debería haber un acuerdo, para que Bolivia tenga una pequeñita salida", dice con una dulce humildad.

Jorge Galindo, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Punta Arenas, trata a los bolivianos como "hermanos", pero rechaza tajantemente la idea. "Cuando uno se instala en un lugar, con muy buenas intenciones, después empieza a pedir más", explica.

El secretario ejecutivo de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Cristián Salazar, cuenta que hace mucho tiempo Bolivia tiene aspiraciones sobre esa zona del planeta e incluso algunos atrevidos estudiosos plantearon la idea de tener criaderos de krill en el Lago Titicaca. "Siempre están armando alharaca, porque la pretensión de recuperar la costa no tiene sustento jurídico", dice Salazar, a quien no le extraña que sea argentino quien haga la sugerencia, porque los países limítrofes de Chile "tienen una política coordinada en contra nosotros".

El presidente del Instituto Antártico Chileno, Óscar Pinochet de la Barra, cree que no hay mala intención en Bolivia. Sin embargo, advierte que no es fácil instalar una base en el continente blanco. "Si los hombres de ciencia bolivianos están interesados, lo primero es preparar a la gente que va a trabajar allá", explica.

RAPA NUI ABRIÓ "EMBAJADA" EN SANTIAGO

Publicado en "Las Últimas Noticias" del domingo 27 de junio de 2003

ABRIÓ SEDE EN BARRIO LASTARRIA A POCO DE CELEBRAR NUEVA ECONOMÍA

Luciana Lechuga

El alcalde de Isla de Pascua, Pedro Edmunds Paoa, estaba tan contento con la decisión del gobierno de darle autonomía administrativa a la isla, que ayer no esperó siquiera a que barrieran la casa que se convertirá en la "embajada" rapa nui en terreno continental y la abrió para mostrarla.

Vidrios rotos, polvo por doquier, telarañas y hoyos en el piso y techo no amedrentaron al jefe comunal, quien espera poder izar el estandarte insular lo antes posible junto al futuro Ariki Paka, o "embajador", que quedará a cargo del inmueble. "Nosotros tenemos nuestra bandera, que lleva el símbolo de la realeza rapa nui de antaño. Ese estandarte es el que va a flamear en esta casa,

que va a ser realmente la embajada de la isla”, declaró orgulloso Edmunds.

La casona de dos pisos fue cedida por el Ministerio de Bienes Nacionales y está en el barrio Lastarria. En el primer piso se harán actividades oficiales y culturales. En el segundo habrá un hogar para los estudiantes isleños.

Críticas nacionalistas

Quienes no están contentos son los nacionalistas.”Creemos que es un retroceso ciento por ciento con respecto a nuestra soberanía, a nuestro poder como país y al respeto que nos tienen dentro de la comunidad internacional”, comentó Francisco Riquelme, del Movimiento nazi Patria Nueva Sociedad, de San Antonio. “Ahora, en lo personal, opino que la Isla de Pascua ha estado abandonada”, argumentó.

El presidente de la Corporación de Defensa de la Ciudadanía, Jorge Figueroa, argumentó que “esto está ocurriendo gracias a la desidia y al desinterés del gobierno central, porque la votación de Isla de Pascua no representa absolutamente nada en las elecciones. Es una señal de alerta. El gobierno central, y todos los que vengan, se tienen que poner las pilas”.

NAVE DE GUERRA ARGENTINA LLEVA NOMBRE DE TERRITORIO CHILENO

Publicado en "Las Últimas Noticias" del miércoles 11 de junio de 2003

Sergio Mardones

El Canal de Beagle, similar al Cabo de Hornos, en una foto en la página web de la Armada Argentina. Armada trasandina le bajó el perfil. Senador Martínez Bush lo califica como gesto “no amistoso”.

Justo cuando se aplacaban las críticas al uso turístico que agencias argentinas están dando al chileno Cabo de Hornos, presentándolo como territorio trasandino, la Corporación por la Defensa de la Soberanía denunció que la Armada argentina tiene en funciones desde 1979 un buque de guerra con ese nombre.

“El Cabo de Hornos es un buque auxiliar construido al mismo tiempo que otra nave argentina bautizada Canal de Beagle en 1978 y para ser usados en la guerra con Chile. El Cabo de Hornos, sin embargo, no estuvo terminado sino hasta el año siguiente. Lo curioso es que mantiene el nombre a pesar de haberse resuelto el litigio que motivo tal bautizo, lo que da la idea de que hay una reivindicación que está pendiente”, sostuvo Cristián Salazar, secretario general de la Corporación.

“Imagínese si nosotros le pusiéramos Islas Falklands o Río de la Plata a un submarino nuestro, qué clase de reacciones habría en la diplomacia argentina, que es tan quisquillosa”, dijo Salazar.

La Armada argentina informa a través de su página web que el Cabo de Hornos es un Transporte Clase, al igual que el Canal de Beagle y el Bahía San Blas. Tiene 120 por 17.5 por 7.49 metros,

una tripulación de 40 hombres. Dice textualmente la página oficial: “El Bahía San Carlos y el Canal de Beagle son los primeros buques de la Armada argentina que llevan esta denominación, que se ajusta a las normas en vigor, para las unidades del tipo transporte que estipula que deben llevar el nombre de accidentes geográficos, canales, estrechos, etc., en aguas argentinas. Las tres unidades fueron asignadas al actual Servicio de Transportes Navales a partir de 1978... El Cabo de Hornos es el segundo buque de la Armada que lleva este nombre”.

Mabel Perelli, jefa de difusión de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada argentina, bajó el perfil al hecho y tras mostrarse extrañada por la consulta de nuestro diario respondió que tradicionalmente, y no sólo desde 1978, ha habido buques en la Armada argentina con ese nombre. “Los buques van recibiendo herencias de nombres, no hay una intención determinada a que un buque tenga un nombre en una década tal”, sostuvo.

El senador Jorge Martínez Bush, ex comandante en jefe de la Armada, quien conocía la información, recordó que la época en que entró en funciones el Cabo de Hornos “correspondió al mayor periodo de tensión entre Chile y Argentina”.

-¿Qué le parece?

-Por supuesto lo pueden hacer, pero no fue un gesto amistoso. Lo mismo que en el Perú hay varios buques que tienen nombre de combates chilenos. Eso se puede hacer y se acepta que se haga, pero no son cosas amistosas.

“Aquí se produce un fenómeno que va erosionando la idea general de quién es el dueño del Cabo de Hornos. Esa es la razón de la preocupación y esto se está produciendo a través de actividades comerciales y una serie de otras actividades en la cual la Dirección de Fronteras y Límites en Chile debiera estar haciendo los reclamos correspondientes y no he sabido que lo haya hecho”, dijo.

ESTADO PUSO EN VENTA NUEVE ISLAS EN LA DÉCIMA REGIÓN

Artículo de "Las Últimas Noticias" del viernes 24 de enero de 2003

Corporación de Defensa de la Soberanía rechaza la idea

Playas de arena blanca y fina, exuberantes bosques de árboles autóctonos y la más absoluta privacidad son los atractivos que ofrecen las nueve islas que el Estado colocó en venta en la Décima Región.

"Grandes Territorios, Nuevas Oportunidades", es el eslogan de la oferta del Ministerio de Bienes Nacionales, que busca traspasar a privados chilenos y extranjeros terrenos que en la actualidad son de propiedad fiscal. Y entre ellos islas, que a juicio del Seremi del ramo en la Región de Los Lagos, Nelson Bustos, “es el producto más interesante de ofertar en la zona”.

Siguiendo la moda que tiene a Marlon Brando, Julio Iglesias y Ronaldo como propietarios de territorios insulares, cinco islotes del Lago Ranco y cuatro en el Río Puelo esperan a los nuevos propietarios. Terrenos que van desde las 2,09 hectáreas, como el de la Isla Moncul, hasta las 19,74 de la Isla Venado. "El precio de las islas lo fijará la Comisión Nacional de Enajenaciones y su adjudicación se hará mediante una oferta pública", explicó el Seremi, quien señaló que ya se han recibido consultas sobre los terrenos.

A diferencia de la Isla Huapi, en Valdivia, ofrecida por un particular en más de dos millones de dólares, Nelson Bustos aseguró que el valor de las islas Peje, Nahuel, Moncul, Gaviota, Voqui, Venado y las tres islas Cerro Mesa, será mucho menor. "La Huapi está completamente urbanizada y arreglada. Las que está vendiendo Bienes Nacionales no tienen nada, están deshabitadas", aseguró el Seremi.

Oposición

Profundamente preocupados con la venta están los miembros de la Corporación de Defensa de la Soberanía, cuyo presidente, Jorge Figueroa, manifestó que "se da una ocasión propicia para que compren los terrenos extranjeros palos blancos de negocios sucios".

"Perfectamente se pueden instalar aeródromos para la internación de droga o terroristas", advirtió el dirigente.

Nota de actualización: La imagen superior demuestra que este asunto es de larga data. Corresponde a una noticia similar, publicada el 6 de junio de 1989 en el diario "La Segunda". Ninguna de las ventas de islas que en aquella oportunidad se hicieron tuvo algún efecto en la economía de la zona.

EN LOS LIMITES DEL ODIO. GRUPOS ANTICHILENOS OPERAN EN PERÚ Y BOLIVIA

Artículo del diario "La Hora de la Tarde" del viernes 17 de enero 2003, pág. 7 y 8.

Iván Falcon

Tras el bullado caso Lucchetti, muchas voces se han alzado cuestionando el proceso que llevó a la clausura de la empresa chilena en Lima. Esto, ya que se ordenó su retiro en una zona (los Pantanos de Villa) en la que aún se encuentran funcionando otras factorías, como Kimberly Clark y 3M, a las cuales no se les ha cuestionado su presencia por motivos medioambientales.

Las críticas apuntan a que algunos sectores peruanos habrían actuado haciendo lobby contra la empresa de pastas, motivados por un profundo sentimiento antichileno. Según algunos grupos cercanos al tema, que fueron consultados por La Hora de la Tarde, "el desprecio hacia Lucchetti en Perú no sólo creció por el tema ecológico, sino porque además el pueblo peruano veía como una invasión la llegada de capitales chilenos". Estos sentimientos antichilenos parecerían profundos tanto en la sociedad peruana como en la boliviana. En un estudio del periódico Los Tiempos de

Cochabamba, Bolivia, se precisó que en el foro de su página web el cinco por ciento de los mensajes eran provocaciones antichilenas.

Pasiones descontroladas

Un término clásico usado por grupos antichilenos, en Bolivia y Perú, para referirse a nuestros compatriotas es "los rotos traicioneros". Así quedó expuesto en la página web "Araucofobia" (ver infografía), que fue cerrada a mediados de julio 2002, después de que se supo que el autor del sitio tenía una casilla electrónica en la embajada peruana en Israel.

Sin embargo, el sitio volvió a aparecer el 8 de octubre de 2002 bajo el nombre de "Peruanismo", con contenido renovado. En esta nueva versión se acusa a los chilenos de "degenerados", "animales sin pudor ni ropa", aprovechando unas fotografías tomadas por Spencer Tunick. Coincidentemente, en el sitio "Gas Boliviano" reafirman que la deslealtad es la tónica que une a los chilenos: "Traidores".

Para Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía (agrupación que rastreó al autor de "Araucofobia"), estos actos no son una muestra de odio reciente, sino que responden a una lógica histórica que se desarrolla desde que los incas llegaron a Chile y que continuó cuando el Virreinato del Perú se ubicó como enemigo "natural" de la Capitanía General de Chile, según lo aseguró a La Hora de la Tarde.

Sin embargo, para la embajada de Perú en Chile estas muestras de odio son casos puntuales que no deben afectar la fraternidad que une a ambos países. En ese sentido, "este tipo de manifestaciones aisladas violentan los principios, valores y objetivos que son el sustento del pueblo peruano. Tan indignantes expresiones, que sólo pueden originarse en mentes enfermizas, concitan el rechazo y la condena general de nuestros pueblos", expresa un comunicado oficial de dicha representación diplomática.

Pero a pesar de las buenas intenciones de la embajada del país vecino, estos grupos intolerantes seguirán manchando la postura oficial peruana, debido a la ausencia de leyes estrictas que los persigan tanto en Chile como en Perú.

AFIEBRADOS MENSAJES:

- http://www.gasboliviano.net

"Chile piensa que olvidamos sus crímenes, tratando de hacernos caer en otra de sus trampas... Sin embargo, miles de millones de dólares son utilizados para seguir matoneando en la costa del Mar Pacífico. Enseñemos a nuestros hijos la historia de la invasión chilena a nuestro litoral. ¡Judas vende patria!"

- http://www.geo.ya.com/peruanismo

"Los cobardes Prat y Lynch que como gays que eran deben estarse relamiendo en el infierno por atacar poblaciones civiles a mansalva, y matar niños y mujeres indefensas. Y ni decir de la lesbiana Gabriela Mistral"

- http://ollantaprensa.tripod.com.pe

"El hecho de ser los "carapálidas" vecinos de un pueblo milenario en cultura los desubica. (Los chilenos) quisieran emular el "Sueño Americano" de la conquista, pero "lamentablemente" lo incaico los opaca, además que ni siquiera tienen creatividad ¡Muera Chile mierda!"

MANIFESTACIONES ANTICHILENAS RECIENTES:

- 11 de noviembre de 1999: Diversos piquetes de peruanos se ubicaron a pocos metros del paso fronterizo Santa Rosa, en Arica, para evitar que cualquiera de los miles de viajeros habituales que cruzan día a día esa frontera pudieran llegar a Tacna o salir de ella.

- 5 de agosto de 2000: Jóvenes bolivianos que participaban en un desfile escolar compuesto por más de 42 establecimientos educativos de La Paz, dieron un verdadero espectáculo al entrar con paso de parada militar gritando "viva Bolivia, muera Chile carajo".

- 25 de mayo 2001: A su llegada a territorio peruano, la selección chilena de fútbol fue atacada por un centenar de hinchas de dicho país que les lanzaron piedras, huevos y bolsas con orina. Durante el traslado en autobús del aeropuerto al hotel se lanzaron piedras al vehículo; los jugadores tuvieron que tumbarse en el suelo para evitar ser impactados. También se maltrató a periodistas chilenos.

- 4 de abril de 2001: Manifestantes peruanos que protestaban contra la instalación de una caseta de vigilancia de la Armada de Chile, ubicada cerca de la frontera, ingresaron ilegalmente a territorio chileno. Una vez que cruzaron el límite fronterizo, se sentaron en el suelo para expresar su descontento.

- 14 de enero de 2002: Cerca de 46 peruanos se tomaron el Morro de Arica, profiriendo gritos antichilenos e izando banderas de su país. Cinco de ellos quedaron detenidos y los demás fueron liberados.

NACIONALISTAS CHILENOS REPUDIAN DEVOLUCIÓN DEL "HUÁSCAR"

Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del martes 10 de diciembre 2002

Polémica por dichos de ministra Bachelet en Lima. Ex marinos, descendiente de Prat y alcalde de Talcahuano repudian la idea que la titular de Defensa, aclaró ayer.

La posibilidad de devolver al Perú el mítico “Huáscar”, deslizada por la ministra de Defensa a un diario peruano, desató de inmediato la polémica y encendió a los grupos nacionalistas chilenos, a un descendiente de Prat y hasta al alcalde de Talcahuano.

La secretaria de estado Michelle Bachelet fue consultada en este sentido por “El Correo” de Lima y respondió que tal idea “habría que estudiarla”, aunque luego explicó que el tema no está en la agenda (ver recuadro).

Enrique Gana, director secretario del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada “Caleuche”, calificó la declaración como “absurda y sorpresiva”.

“Si esta señora tiene algún argumento para ofrecer algo que en realidad no le pertenece a ella, sino al país, lo desconozco, pero no creo que sea tan válido, porque una reliquia de guerra de ese calibre no tiene precio y es algo sagrado, resultado de una guerra”, añadió, aunque hizo notar que “no creo que ella sienta

así, sino más bien esto puede ser el resultado de una estrategia política".

El presidente del "Caleuche", almirante (r) Víctor Larenas, quiso reservarse su opinión. "Este es un problema tan delicado que lo considero problema de Estado. Yo no soy nadie para opinar".

- Se nota que no le gustó la declaración de la ministra.

- Ella sabrá lo que dice. Es mayor de edad.

- ¿Puede disponer un Gobierno de un trofeo de guerra?

- Me parece una cosa tan importante que no es cuestión que una persona tome una decisión por el país completo.

Bisnieto de Prat

Claudio Undurraga Abbott, bisnieto de Arturo Prat, fue más ecléctico al afirmar que "la respuesta que da la ministra es perfectamente lógica porque cualquier autoridad tiene que estudiar lo que se le pide. De ahí a contestar afirmativamente hay un trecho muy largo".

"No veo qué justificación pueda tener la devolución de un barco que fue tan de la marina peruana como de la marina chilena. Las cosas deben quedar en el estado que quedaron", sentenció.

Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, encontró "lamentables" las declaraciones de la ministra "porque nosotros no tenemos nada que devolver", ya que el Tratado de 1925, dijo, puso prácticamente punto final al conflicto del siglo XIX.

- ¿Y dónde queda la fraternidad entre los pueblos?

- La fraternidad entre las naciones no existe. Lo que existen son los intereses comunes como el intercambio cultural, científico, comercial. Los hermanos son de sangre, las otras son frases de buena crianza.

Dijo ignorar si un gobierno tiene el poder para devolver un trofeo de guerra. "Me imagino que no, pero en una de esas puede pasar cualquier cosa, así que estaremos alertas para reaccionar".

El alcalde de Talcahuano, Leocán Portus (DC), también rechazó de plano la posibilidad. "El Huáscar es una reliquia histórica, el museo más visitado en Chile, un santuario patrio donde los 21 de Mayo se rinde homenaje por igual al capitán Prat y al comandante peruano Miguel Grau. El sentimiento de la comuna y el mío indudablemente es conservar la nave y nosotros no agacharíamos el moño si la idea de devolverla empieza a prender".

Corrección

Ayer la ministra Bachelet corrigió la versión de "El Correo". Mencionó que ante una propuesta así "uno no puede decir no de partida". Admitió que a nivel de Cancillería "están trabajando el tema de posibles devoluciones", pero que el tema del "Huáscar"

"no está en la agenda", porque "con el Gobierno no nos hemos sentado a analizarlo".

Al decir de los entendidos, el Huáscar ostenta varios récords: en acción de guerra murieron cuatro comandantes y es el barco de hierro más antiguo del mundo a flote. "La Armada rinde homenaje a todos sus comandantes chilenos y peruanos que fallecieron en él. Su sola mantención, con la relevancia que le da la marina, es un homenaje a la marina del Perú, así como un homenaje a los héroes de ambos países que cayeron ahí", destacó Undurraga, el bisnieto de Prat.

EN CLIMA DE EXTREMA TENSIÓN, HOY SE ESTRENA LA POLÉMICA OBRA "PRAT"

Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del martes 17 de octubre 2002

Alumnos de Teatro reconocen llamadas anónimas y nerviosismo generalizado

Hace dos días que diferentes encargados de la Escuela de Teatro no permiten la entrada al recinto de nadie ajeno a la facultad. Montaje se presentará en escuela de Teatro de la Universidad de Chile y sólo asistirán alumnos y profesores. Detractor anunció que "correrá sangre".

A las 20.30 horas de hoy, en medio de un clima de extrema tensión y bajo especiales medidas de seguridad, se estrena la polémica obra titulada "Prat" en la escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

El montaje presenta al marino despojado de su tradicional imagen de valentía y virilidad y generó una polémica de tal dimensión, que incluso gatilló la renuncia de la directora del Fondart, Nivia Palma, luego de que esta entidad premiara a la obra en un concurso y le entregara los recursos para su puesta en escena.

"Hay nervios en el ambiente. Se ha visto gente rara entrando a la facultad y por eso se puso un guardia en la puerta. Es que nunca faltan los locos. También llegaron unas llamadas por teléfono muy raras", comentó Fabiane, estudiante de tercer año.

No será un día cualquiera en la sala Sergio Aguirre, ubicada en Morandé 750. Allí unas 60 personas de la misma escuela podrán ver, por fin, el montaje dirigido por María José Parga, mientras que los invitados de honor llegarán mañana, entre los cuales la renunciada Nivia Palma quien ya confirmó su presencia.

Los realizadores de "Prat" debieron sortear una querella de la Corporación 11 de Septiembre, un recurso de protección presentado por el particular Jaime González, y un proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados, que recién este martes resolvió, por 46 votos contra 40, no solicitar a la ministra de Educación, Mariana Aylwin, que suspendiera el estreno.

Rodrigo Hidalgo, estudiante de segundo año, sostiene que "es sólo una obra, pero el ambiente está muy cargado", reconoció.

Marcela, otra alumna, confirmó que el lunes se realizó una reunión interna en la escuela donde los organizadores de la obra le pidieron apoyo a sus compañeros y, sobre todo, “estar atentos a cualquier cosa”.

Ebrio y homosexual

Fue tanto el disgusto de la Armada de Chile con el contenido de la obra, que el mismo comandante en Jefe, almirante Miguel Ángel Vergara, pidió al Gobierno suspenderla.

En ella no aparece el Arturo Prat que se enseña en la escuela, aquel héroe que en 1879 y sable en mano se lanzó desde la frágil Esmeralda al Huáscar, para defender la patria.

Según la abogada Mina Huerta, de la Corporación 11 de Septiembre, “se trata de un delito contra la soberanía nacional, que ridiculiza al capitán y a toda su tripulación”.

La acusación dice que “se hace aparecer a Prat como cobarde, borracho, sin capacidad de mando, grosero y llorando por su madre”.

Además, en la obra el marino intercambiaría caricias con otro tripulante de sexo masculino, y en el momento del abordaje es incapaz de pronunciar la famosa arenga, la cual sólo repite después de que se la dicta un ayudante.

Aunque la querella no fructificó, Mina Huerta presentó ayer un recurso de hecho para que la Corte Suprema revise el fallo.

En la Corporación de Defensa de la Soberanía, su presidente, Jorge Figueroa, expresó que “es lamentable que algo tan lleno de ignorancia vaya a ser presentado en público”.

Aún así, aclaró que “nosotros creemos en la Justicia y no estamos llamando a ninguna protesta”.

Más drástico fue Jaime González. “Yo soy un chileno culto y responsable, y por eso utilicé la vía legal, pero también estoy informado de que hay grupos que acudirán al teatro a impedir el estreno de cualquier forma. Y si usted asiste le
recomiendo cuidado, porque correrá sangre”, dijo.

En la Escuela de Teatro las autoridades manifestaron tranquilidad.

La directora de Extensión, Vicky Cárdenas, subrayó que “la presentación de mañana (hoy) no es el estreno oficial. Sólo una función interna”.

En Carabineros se informó que no existía ninguna petición de resguardo extraordinario para la sala de teatro, frente a supuestas amenazas de grupos extremos.

Nuevo director del Fondart

Tras la polémica renuncia de Nivia Palma al Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (Fondart), ayer el Ministerio de Educación informó que el periodista y escritor Eugenio Llona fue designado

en su reemplazo, para hacerse cargo de la coordinación nacional de esta entidad.

Hasta ahora, Llona se desempeñaba como asesor del Ministerio del Interior y director de la Fundación Vicente Huidobro.

El profesional, quien asumirá su nueva función desde el próximo miércoles 23 de octubre, fue jefe de la División de Cultura del Ministerio de Educación en 1992, y entre 1994 y 1998 ejerció como director del Festival de Cine de Viña del Mar.

Entre sus quehaceres también destaca su rol como productor y manager del grupo chileno Inti Illimani, desde 1983 hasta 1990.

También es escritor y tiene a su haber varias publicaciones, entre ellas“Utopía”, “Zona Tórrida” y “Palabras”.

MENSAJES ANTICHILENOS SURGÍAN DE EMBAJADA DE PERÚ EN ISRAEL

"Las Últimas Noticias" del martes 16 de julio 2002

Cancillería de ese país investiga origen de la insólita página "Araucofobia"

La página electrónica "Araucofobia", donde se pone en duda la virilidad de los mapuches y nuestros héroes, fue creada por peruanos en Israel.

Sitio delirante que llama a matar chilenos y que insulta al Ejército durante Guerra del Pacífico tiene como remitente una representación diplomática.

El autor de la delirante página de internet "Araucofobia", dedicada a atacar a los chilenos con adjetivos duros y trasnochados, sería funcionario de la embajada de Perú en Israel.

Así lo indican mensajes del correo electrónico anónimo, con insultos y detalles de la actuación del Ejército de nuestro país en Lima durante la Guerra del Pacífico, que ha recibido un chileno que vive en Antofagasta.

"Oye, panflón. No saben que tus héroes se sacrificaron para sacrificar o masacrar a los peruanos", dice el mensaje recibido el 21 de junio por Claudio Pizarro Saavedra. "Tus héroes violaron a las mujeres peruanas, destruyeron los puertos, malograron todas las bonitas casas peruanas y, por último, quemaron el palacio de gobierno", agrega el mensaje.

El autor no se identifica, pero la nota tiene de remitente el correo electrónico que pertenece a la embajada de Perú en Israel, según lo confirmó a Las Últimas Noticias el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

El anónimo autor copió el correo electrónico de Pizarro desde una página internet dedicada a la Guerra del Pacífico y, aparentemente, cometió la torpeza de escribir desde su lugar de trabajo. Los mensajes siguientes que recibió Pizarro fueron enviados desde otro correo electrónico. En uno de ellos, el autor,

que ahora se identifica como Miguel Grau, lanza una invitación: "Mi e mail es para avisarles que quien les escribe también ama a su país y como buen patriota hice una página web, la cual me gustaría visiten y la difundan, y viva el Perú, carajo".

Al final de ese mensaje entrega la dirección de la insólita página "Araucofobia", que ayer estaba caída, pero que duda incluso de la femeneidad de Gabriela Mistral y de la virilidad del general Patricio Lynch.

Criterio estrecho

Claudio Pizarro respondió el primer mensaje con una larga revisión de los hechos de la Guerra del Pacífico. "En estos momentos no te puedo seguir escribiendo, pues debo ir a trabajar, pero te voy a dar un consejo: no me trates más de pánfilo. No es que me enfade, ni mucho menos, sólo que deja mucho que desear de tu educación para con una persona, sea del país que sea". termina su respuesta Pizarro.

Sin advertir que uno provenía de la embajada de Perú en Israel, Pizarro envió todos los mensajes que recibió a la Corporación de Defensa de la Soberanía, una agrupación chilena que dice estar dedicada al cuidado de las fronteras chilenas. Su secretario general, Cristián Salazar, fue el que advirtió que uno de esos mensajes provenía de la representación diplomática peruana.

"Esto es bárbaro. Es un ejemplo de barbarie política y cultural muy grande", dice Salazar.

El Departamento de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú solicitó todos los antecedentes del caso a Las Últimas Noticias, para iniciar una investigación.

El presidente de la Asociación de Peruanos residentes en Chile, Rodolfo Noriega, dice que este sentimiento antichileno "es posible que exista en cualquier persona de estrecho criterio", pero no descarta que alguien haya puesto en el mensaje el correo electrónico de la embajada de Perú en Israel con el objetivo de provocar algún conflicto.

ENTREVISTA A DON JORGE FIGUEROA CRUZ

Artículo del suplemento "El Sábado" (sección "La Última Palabra", pág. 54), del diario "El Mercurio" del viernes 31 de mayo 2002

Jorge Figueroa
por Pauline Kantor

Desde 1984, este publicista y declarado amante de la patria preside la Corporación de Defensa de la Soberanía, que nació hace casi 40 años para patalear por nuestro terruño. Ahora están envueltos en una nueva cruzada: los inmigrantes. ¿La razón? Los 200 mil extranjeros que han llegado al país en los últimos siete años en busca que mejores horizontes laborales, suma tan alta como los adherentes de la Corporación

¿Relación entre soberanía e inmigración?

- Ninguna, son conceptos distintos. Abordamos el tema porque es consecuencia de un problema mayor: la política de "fronteras permeables". Precisamente, es cuando ambos temas se mezclan que se está frente una situación anómala.

¿Por qué dicen que Chile peca de "ternura filantrópica"?

- Al sentirse en la obligación de recibir y asistir a cuanto extranjero llegue, aún en desmedro de nuestros compatriotas.

Inmigrantes peruanos: ¿Hay que establecer un tope o prohibirles la entrada?

- El ingreso de inmigrantes, sean de cualquier nacionalidad, debe ser controlado. Las leyes permiten que entren al país el tipo de personas que se necesitan para determinadas áreas laborales.

Argentinos, ecuatorianos, peruanos, franceses, ingleses... ¿De qué nacionalidad prefiere que sean nuestros inmigrantes?

- Chilenos. Preferiría que los inmigrantes fueran los propios chilenos que han debido hacer su vida en el extranjero dejando grandes ausencias en su patria y en sus corazones.

¿Coreanos en el Sauna Mund?

- Los coreanos al igual que nuestros connacionales pueden ir a cualquier parte, siempre que cumplan con las normas de higiene establecidas.

El gobierno anunció la creación de una comisión de alto nivel para fijar una nueva política de inmigración: ¿Demasiado tarde?

- Nunca es demasiado tarde para este tipo de medidas. Sin embargo, es claro que esto debió haberse hecho antes. Prevenir siempre será mejor que curar.

¿Es Chile un país xenófobo?

- No, y lo confirman las innumerables colonias extranjeras. El control migratorio impediría, justamente, darle excusas a la xenofobia.

¿Usted se habría opuesto a la colonización alemana ocurrida en Chile hace un siglo y medio?

- Jamás. Fue un programa regulado y no un fenómeno espontáneo o descontrolado.

Se calcula que hay un millón de chilenos que viven fuera. Según esa cifra, ¿por qué no podríamos acoger a un millón de inmigrantes?

- Ese millón de chilenos emigró buscando trabajo. No estamos en condiciones de otorgar a otros lo que no se les pudo dar a ellos. Las políticas deben orientarse al retorno de los chilenos que están

en el exterior, terminando con el mito del "pat'e perro". Asumamos que han ido partiendo por necesidades, y no porque sean Ulises o Marco Polo.

Oleada inmigratoria: ¿Motivo de orgullo o de ofensa nacional?

- Ninguna de las dos. Es un problema preciso y puntual: cesantía, conflictos sociales, desequilibrio. Ya hemos empezado a ver también delincuencia, mafias y narcotráfico.

¿En qué quedó la frase "y verás como quieren en Chile al amigo cuando es forastero"?

- En plena vigencia. Mientras el "forastero" siga siendo "amigo", siempre será bienvenido.

Ni Estados Unidos ni Europa, han podido detener las oleadas migratorias, ¿Cómo puede Chile conseguirlo?

- En Estados Unidos y Europa existen hoy algunas de las políticas más severas de inmigración y entrega de visas. Si no existieran, la situación sería peor. Chile tiene la oportunidad de evitar lo que ellos intentan revertir, pero para un control migratorio eficiente, debe abandonarse la política de "fronteras permeables", o estamos condenados a dar palos de ciego eternamente.

INDIGNACIÓN EN TACNA POR EXPULSIÓN DE PERUANOS

Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del Miércoles 16 de enero 2002, pág. 4.

Acusados de izar banderas de su país en el Morro de Arica

Carlos Vergara

En horas de la madrugada de ayer fueron liberados los cuatro ciudadanos peruanos detenidos el pasado lunes. Cualquier peruano bien nacido hubiera hecho lo mismo", sostiene dirigente de una de las organizaciones de tinte patriotero del sur del Perú, quienes también exigen eliminar todo vestigio bélico del Museo de Armas.

Una agitada mañana sucedió al incidente protagonizado anteayer por ciudadanos peruanos que izaron banderas de su país en el Morro de Arica, a su regreso del VI Congreso Sudamericano de Adventistas, en la sureña localidad de Picarquín.

Sólo en horas de la madrugada, el cónsul peruano en la nortina ciudad, Jorge Lázaro Jeldres, consiguió la liberación de sus compatriotas Samuel Vásquez, Segundo Cárdenas, Juan Aros y Edwin Paconi, acusados de violar el artículo 15 de la Ley de Extranjería, que castiga la propagación de doctrinas ajenas y el infringimiento de la soberanía nacional.

A los cuatro aludidos se les trasladó a Chacalluta para ser entregados en el puesto Santa Rosa de Perú con expresa prohibición de volver a pisar territorio chileno de por vida.

"Deben entender que no fue un acto de provocación premeditado, sólo un hecho aislado ocasionado por el desconocimiento y la imprudencia", explicó en horas de la mañana un visiblemente cansado cónsul Jeldres, quien incluso recibió órdenes estrictas del viceministro encargado de la Cancillería peruana, embajador José Antonio Meier, para conseguir la liberación de sus compatriotas con la máxima celeridad.

"Incumplimiento chileno"

Pero algunos kilómetros más al norte, la percepción no parece ser la misma. Precisamente desde la "Ciudad Heroica" de Tacna promulgada como tal por una ley presidencial de 1928 tras la batalla del Alto de la Alianza, en 1880 el coordinador del movimiento reivindicatorio Sociedad Civil para la Defensa de los Derechos de Tacna (Socitac), Ralfo Liendo, responde con frenético patriotismo.

"Esto es consecuencia del incumplimiento chileno. En el Morro de Arica aún se mantienen rezagos del conflicto del 79 (Guerra del Pacífico). Es una zona artillada, que mantiene un museo lesivo para los intereses y sentimientos del Perú. Cualquier peruano bien nacido hubiera hecho lo mismo. No se condice la presencia del Cristo de la Concordia con estos elementos y exigimos que el gobierno democrático del doctor Ricardo Lagos cumpla con los acuerdos", señaló, acusando lo que consideran un flagrante incumplimiento por parte chilena del Acuerdo de Ejecución del Tratado de 1929, firmado en 1999 por Lagos y Alberto Fujimori.

Henry Rondinel, ex diputado por el Partido Unificado Mariateguista (PUM), ex integrante de la comisión de RR.EE. del Congreso y actual director de Radio Uno de Tacna, ofrece una interpretación similar:

> "Es increíble que aún se mantengan elementos bélicos que distorsionan todo el sentido de lo que ocurrió el 79. Yo no entiendo por qué debe haber un museo administrado por militares, cuando el tratado dice que el Morro será desartillado. Es una provocación".

Según el entusiasmado Liendo, que según él entregará su pliego de peticiones al Gobierno del Perú hoy por la mañana, las exigencias se desglosan en el desartillamiento efectivo del Morro, que el museo recoja el tratado de 1929, la tuición sobre la servidumbre del canal Uchuzuma que tiene unos 50 kilómetros de su recorrido por Chile y la restitución de las 10 a 15 hectáreas de El Chinchorro según él "usurpadas" por la Municipalidad de Arica al Gobierno del Perú.

"Estamos rodeados de enemigos"

"Para nosotros no es un hecho aislado", establece con propiedad don Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, organismo nacionalista chileno no gubernamental que se encarga de velar por la seguridad nacional y que pide resguardar el Morro como el último bastión de patriotismo chileno en el norte: "Sabemos lo que significa para el Ejército y la cantidad de vidas que costó".

> "Esto obedece a una política de los tres países vecinos: Argentina, Bolivia y Perú. Es un hecho grave. Recuerde usted que una caseta de la Armada fue apedreada el pasado mes de abril. Nos tenemos que defender de los tres países limítrofes, por cuanto esto es una política concertada. Siempre nos están presionando", sostiene.

Sobre los eventuales responsables, Figueroa Cruz no se muerde la lengua:

> "Acá la culpable es la encargada de la Cancillería. Ella (Soledad Alvear) no tiene idea de cómo manejar las relaciones internacionales. Es una pésima Canciller y todos sus errores debieron ser arreglados en el pasado por don Heraldo Muñoz".

Respecto de las acciones a seguir por el Gobierno, Figueroa Cruz fue enfático en exigir un reclamo formal.

> "Por supuesto que debe hacerse. Juntémoslo con el problema de la caseta. Son abiertas agresiones porque ellos tienen un sentimiento antichileno. Argentina lo aprovecha en su beneficio porque se quedan con pedacitos y más pedacitos. Tenemos que estar preocupados de todos los vecinos porque estamos rodeados de enemigos".

Reacciones encontradas

"Fue una acción desubicada de parte de jóvenes totalmente ingenuos. Se subieron arriba del Morro e intentaron levantar banderas y hacer patria", declara Erwin Gómez, director de jóvenes de la Iglesia Adventista de Santiago, justificando el

incidente ocurrido en el monumento nacional el pasado lunes.

"Lo correcto fue haberlos echado. Es una estupidez lo que hicieron, por cuanto el Morro es territorio nuestro", responde a su vez el ariqueño Nelson Bravo, actual concesionario del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada Caleuche.

"No se cuál habrá sido su motivación", acota Janet Sánchez, directora del diario para inmigrantes peruanos en Chile "La Voz del Perú".

> "Una vez fui a Ecuador, crucé la frontera, me senté al lado del escudo y me tomé una foto. Me detuvieron y me quitaron la cámara. Las normas deben respetarse, pero no es primera vez que tratan de enarbolar la bandera en el Morro".

CHILE... O ALGO QUE SE LE PARECE

Artículo de "El Mercurio" del viernes 8 de diciembre 2000, sección "Proyecciones", página portada (A1)

En la Cancillería revisan cada mapa o texto sobre fronteras que se pretende difundir en el país. Pero no todo les llega: hay errores que se detectan cuando ya están circulando.

(TEXTO FOTO) COMPONEDORES DE MAPAS: La ley chilena establece que nadie tiene derecho a internar en el país un mapa donde aparezca Chile mientras no haya sido revisado y aprobado o enmendado por la Dirección de Fronteras y Límites de la Cancillería. Las empresas importadoras conocen la norma, pero para muchos particulares constituye una sorpresa desagradable. La medida apunta a evitar que los errores geográficos se difundan y eventualmente puedan ser usados en perjuicio de los intereses nacionales. En la fotografía, la cartógrafa Marta Mateluna corrige un mapa.

En julio de este año, quienes instalaron en sus computadoras la enciclopedia digitalizada que circulaba con una revista de actualidad pudieron oír -en la grata voz de una española- que Punta Arenas se ubicaba en... Argentina.

Todos los mapas y textos que consignan datos sobre las fronteras chilenas (y sólo sobre ellas) deberían pasar por la aprobación de la Cancillería antes de su circulación. Pero se suponía que el CD ROM en cuestión tenía sólo contenidos científicos (Punta Arenas aparecía mencionada como punto de partida para expediciones a la Antártida), por lo que la editorial periodística no lo envió a revisión antes de venderlo.

La Cancillería recibió una carta del Senador Sergio Fernández, luego otra, de la Corporación de Defensa de la Soberanía, cuya denuncia fue mucho más publicitada.

"Tuvimos que llamar a la revista, pedir una muestra, revisarla y corregirla", explica la cartógrafa Marta Mateluna, una de las encargada de este trabajo en la Dirección de Fronteras y Límites (Difrol) del ministerio.

Si bien muchos errores se detectaban antes de que los productos salgan al mercado, a veces ocurre que instituciones o ciudadanos comunes son los que descubren el problema, cuando ya está a alcance del público.

Pasó en 1994, con un globo terráqueo inflable, regalado por una publicación destinada a escolares. Allí también Punta Arenas aparecía al otro lado de la frontera. La Prensa Austral tituló con sorna: "Según Globo Terráqueo, Ahora Somos Argentinos".

La empresa tuvo que retirar todos los ejemplares que estaban a la venta y corregirlos. Les salió más barato cubrir, caso a caso, el punto que señalaba a Punta Arenas. Literalmente, la borraron del mapa.

Ocurre incluso con editoriales prestigiosas. En 1999 el CD ROM de una conocida enciclopedia mostraba las islas Picton, Nueva y Lennox mitad del color aplicado a Chile y mitad del color adoptado para Argentina en el mapa de la zona austral.

En el caso de la Antártida, la normativa chilena exige que la cartografía muestre el sector que el país reclama como propio, y la toponimia (los nombres de lugares) nacional y no la que aplican otros países.

Hace dos meses, también por denuncia de un particular, el ministerio supo de un mapa de la Antártida donde la toponimia estaba en inglés. Se le envió una carta al editor para que retirara los ejemplares, lo que, según el Difrol, fue constatado en terreno.

Los reclamos no vienen sólo de Chile. En agosto de 1997, un aviso turístico publicado en la revista de una línea aérea mostraba toda Tierra del Fuego como chilena. Se trataba sólo de una silueta, sin pretensiones de precisión cartográfica. Pero la prensa trasandina fue durísima, calificando la situación como un "nuevo intento chileno" por quitarle territorio a Argentina.

Eso se pudo arreglar, porque la revista se editaba en Chile. Cuando la publicación se efectúa y distribuye en todo el país, la Difrol puede enviar una carta y sugerir una enmienda, pero no obligar al responsable a realizarla.

Es lo que ocurrió con un mapa editado en Uruguay, y por el cual reclamaron los chilenos avecindados allá. En él aparecía delimitada la pretensión argentina sobre la Antártida, y no la chilena.

En todo caso, dice la funcionaria de Difrol, "las empresas argentinas, al momento de venir al mercado chileno, se atienen muy bien a la ley y publican en sus mapas las reclamaciones y la toponimia chilena".

Esto, incluso si el mapa está destinado a un fin tan distante del tema limítrofe como el mostrar la flora y fauna de una zona. La norma que obliga a "visar" la cartografía que circula en Chile pretende evitar que algún error se difunda y, finalmente, pueda ser usado en perjuicio de nuestro país.

Guardianes de los límites

La Difrol atiende y responde las denuncias que llegan. Un "cliente frecuente" es la Corporación de Defensa de la Soberanía, que encabeza Jorge Figueroa Cruz. La entidad se ha arrogado la misión de revisar lo que se publique, "para detectar a tiempo aquello que pueda significar un daño para la nación".

El publicista afirma que su labor de vigilancia es fundamental, ya que "el chileno en estas materias es sumamente ignorante y, además, Chile no tiene identidad nacional". Por eso, añade, "la gente cree que lo que está a 2 mil kilómetros de Santiago no importa".

A su juicio, eso explicaría que errores graves respecto de Punta Arenas, la Patagonia o la Antártida sólo provoquen escándalo en las regiones extremas, mientras en la capital se asuman casi con indiferencia.

Cristian Salazar, diseñador y secretario general de la Corporación, explica que este año ha sido "especialmente intenso debido a la cantidad de errores detectados". Incluyen en la lista las opiniones editoriales de algunos medios; publicaciones que, a juicio de la entidad, son "entreguistas" (incitan a entregar territorios a países vecinos), y problemas cartográficos propiamente tales.

Entre éstos, denuncian que el mapa en el informe del tiempo de un canal de televisión abierta muestra la zona de Campo de Hielo como perteneciente enteramente a Argentina. Reconocen que, para darse cuenta, es necesario detener la imagen (y, por lo tanto, grabar la secuencia), pero Salazar asegura que "hay gente que lo hace. De hecho, ese reclamo lo recibimos de varios de nuestros adherentes".

Una situación similar se produciría con el mapa del cono sur que muestra el canal del tiempo en la televisión por cable.

A esto agregan un mapa aparecido en la revista National Geographic, donde también se muestra a Campo de Hielo completamente dentro de territorio argentino. (*)

Tantos errores, dice Salazar, "no pueden ser sólo coincidencia", sino que es posible que formen parte de un "plan concertado para perjudicar a Chile". Por eso, cada vez que los detectan, los denuncian no sólo a la Cancillería, sino que también les envían cartas a cada uno de los congresistas en Valparaíso y a la Presidencia.

Más Trabajo

Con las denuncias de la Corporación y de otros particulares, más todo el material impreso que llega de los importadores o que retiene la Aduana, la Difrol ya tiene bastante material para revisar. A esto se le agregan los productos CD ROM, que no existían cuando se dictó la norma (en 1967), pero que de todos modos se incluyen en la revisión.

Cuando se trata del master (el original) de un CD, es posible pedir la corrección. Pero en el caso del material que importan particulares para su uso personal, no hay modo de cambiar los errores.

Esto ocurre también con revistas y libros que las personas ingresan. "La Aduana los retiene y los envía para acá. Los revisamos y los devolvemos con un memorandum que muestre la frontera y estampamos un aviso que dice: 'prohibida la venta y circulación'.", explica Marta Mateluna.

Reconoce que muchos se molestan cuando su compra es retenida, y más aún, cuando les llega corregida. Los problemas se suscitan principalmente con particulares, dice. Como quienes llegan a Chile con globos terráqueos de regalo y se encuentran con que deben dejarlos en la Aduana y después se los devuelven con papelitos pegados que indican los errores.

Los grandes importadores, en cambio, conocen el procedimiento y suelen ingresar primero una muestra, para saber cuánto les costarán las correcciones. Habitualmente se hacen a mano en Chile, porque sale más barato que pedir a la casa matriz que imprima de nuevo los ejemplares.

Pese a todo este control, en la Difrol están conscientes de que existe un ámbito que se les escapa de las manos: los contenidos de Internet. Cualquiera puede bajar de la red un mapa falseado, imprimirlo y hacerlo circular como real. Y frente a este riesgo no hay precaución que valga, por lo menos hasta ahora.

*NOTA: en realidad, el mapa de la N.G.M. validaba la famosa "línea poligonal" propuesta por Argentina, y que ni siquiera había sido aprobada en los respectivos países. Esto demuestra que fue, claramente, una influencia argentina la responsable de la aparición de una frontera fantástica en la zona, que ni siquiera corresponde a la verdadera pretensión trasandina.

INCANSABLES DEFENSORES

Artículo de "El Mercurio" del domingo 23 de julio del 2000, pág. D22

Una verdadera cruzada quieren hacer los de la Corporación de Defensa de la Soberanía, que no se cansan de mandar cartas a las distintas autoridades.

La semana pasada hicieron públicas tres misivas, una dirigida al presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, y dos a la canciller Soledad Alvear.

En la primera, criticaron al presidente del máximo tribunal por permitir que la jueza argentina María Servini de Cubría realizara interrogatorios en Chile, por la investigación del asesinato del ex comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Carlos Prats.

Tras calificar duramente la autorización de la justicia chilena en términos que bordean la insolencia, le "recordaron" el Reglamento Constitucional Provisorio del General José Miguel Carrera. Tienen buena memoria estos defensores, ya que el texto está fechado en 1812. En él se establece que "ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno; los que intentaren darle valor serán castigados como reos del Estado".

Como gustan de las citas históricas, en la carta a la ministra de Relaciones Exteriores critican la política de considerar a nuestros vecinos como naciones hermanas y recurren a Faustino Sarmiento, quien en 1865 dijo: "Entre muchas otras cosas, decía yo a Victorino Lastarria... que era tiempo ya de que abandonásemos esta mentira pueril de que éramos hermanitos..." (1)

En este caso acusan a la Canciller de llevar una política contradictoria en el caso del río Silala y de desconocer las características de su cargo.

En la segunda carta enviada a Soledad Alvear manifiestan su preocupación por un CD-Rom educativo en el que una locución dice que Punta Arenas es parte del territorio argentino, el que consideran parte de una "seguidilla de extraños sucesos que bien podrían ser interpretados como una oscura y anónima voluntad de poner en riesgo la defensa de nuestros límites".

El CD-Rom, distribuido por "Ercilla", es sólo "la guinda de la torta" para esta corporación, que incansablemente escarba por todas partes en busca de cualquier amenaza.

Nota (*): Aquí el articulista comete un error: como nuestra carta lo señalaba, las palabras extractadas corresponden a una nota enviada por Bartolomé Mitre a Domingo Faustino Sarmiento, por lo que no pertenecen a este último como se indica erradamente.

HERALDO Y LOS DEFENSORES DE LA SOBERANÍA

Publicación Diario "El Mercurio", domingo 30 de abril de 2000, pág, D15

Muy contentos quedaron con la reunión que sostuvieron Jorge Figueroa Cruz, Benjamín González Carrera, Eduardo Rojas Ávila y Ramón Arrau Merino con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz Valenzuela.

Los directivos de la Corporación de defensa de la Soberanía contaron que Muñoz les había manifestado que el gobierno de Ricardo Lagos no está dispuesto a ceder ni un centímetro de territorio nacional, lo que satisfizo a los visitantes, que como se sabe son muy críticos de lo sucedido en el tema, bajo los gobiernos de Aylwin y Frei.

Figueroa y Compañía, ni cortos ni perezosos, invocando a la disposición de Lagos de recibir directamente de la ciudadanía las opiniones sobre temas nacionales, le habrían solicitado una entrevista al Jefe de Estado, pero éste los derivó al Ministerio.

Allá llegaron el jueves santo con una carpeta llena de documentos, entre los cuales iba una carta en la que les manifestaban a la autoridad su rechazo a un artículo de Enzo Corcione, publicado en la revista Cuerpo Diplomático (N° 57), en el que traza una historia de los problemas fronterizos con Argentina "incompleta", ya que Corcione asegura que se han solucionado pacíficamente las controversias limítrofes con nuestros vecinos, pero omite que Chile le ha regalado un millón 236 mil km2.

Y añaden los de la Defensa que esta información se reparte al cuerpo diplomático chileno en el exterior ¡para su instrucción!.

Señalan en su misiva otra serie de consideraciones y pasos que se han dado con resultados negativos, como el ya conocido caso de Laguna del Desierto y lo que está sucediendo ahora con Campo de Hielo Sur. Incluso las emprenden con el tratado minero que está para su ratificación en el Senado y la revista estadounidense "National Geographic", que en su edición de marzo pasado publica un mapa de Campo de Hielo en la que la propuesta poligonal argentina está como límite con Chile, "mostrando claramente el trazo de ángulo recto hacia el Pacífico, que se desprende del monte Fitz-Roy, con sus arbitrarios 27 kms...", y añaden que sobre el particular no se ha escuchado voz oficial alguna de rechazo o rectificación.

Bueno, por lo menos a estos muchachos ya los están escuchando en Relaciones Exteriores. Según Figueroa el subsecretario coincidió con la mayoría de sus preocupaciones y guardó diplomático silencio a las críticas expresadas.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE III: LA FORMACIÓN DE EJE ALIADO (1873-1877)ARGENTINA PARTICIPA EN EL CUADRILLAZO CONTRA CHILE. MOTIVACIONES COMERCIALES DEL PERÚ. CHILE Y BOLIVIA FIRMAN EL TRATADO DE 1874

-Ampliado y actualizado el 26 de abril de 2008-

LA INVITACIÓN QUE LOS ALIADOS FORMULARAN A LA ARGENTINA PARA INGRESAR AL PACTO SECRETO DE GUERRA, ES LA PRUEBA MAS EVIDENTE DEL CARÁCTER OFENSIVO DE DICHO ACUERDO Y DE SU CLARA ORIENTACIÓN ANTICHILENA, COMO LO CONFIRMARÍAN LAS REVELACIONES REALIZADAS POR EL DIPUTADO ARGENTINO GUILLERMO RAWSON, OPOSITOR AL PACTO. OTRAS PRUEBAS DE ELLO PROVIENEN TAMBIÉN DE LOS DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS DE LOS PAÍSES ALIADOS. PERO EL PRIMER INTENTO DE UN CUADRILLAZO CONTRA CHILE FALLO POR DISCREPANCIAS INTERNAS ENTRE LOS PROPIOS ALIADOS, PERMITIENDO QUE CHILE Y BOLIVIA ARRIBARAN EN EL TRATADO DE 1874, DONDE SE RENUNCIO AL CONDOMINIO DE 1866 Y SE GARANTIZO QUE LAS EMPRESAS CHILENAS DE ATACAMA ESTARÍAN LIBRES DE NUEVOS IMPUESTOS POR 25 AÑOS

****

Argentina invitada al cuadrillazo antichileno

Con la firma del Tratado de 1866, Chile le reconocía a Bolivia una salida al mar después de casi 25 años de controversias por la cuestión de Atacama, fijándose mutuamente un límite en el paralelo 24º, pero creándose una zona de medianería o condominio entre los paralelos 23º y 25º, desde la que todas las utilidades mineras serían compartidas entre ambos países. Posteriormente, y en especial tras el descubrimiento del rico yacimiento de plata de Caracoles dentro de esta área de condominio, Bolivia comenzó a dar claras muestras de querer violar los acuerdos suscritos, cosa que comenzó a materializarse tras la caída del Presidente Melgarejo en 1870, que fue aprovechada por la Asamblea altiplánica para anular todos los acuerdos que el dictador había realizado con Chile, bajo el anatema de corresponder a tratados "oprobiosos".

Paralelamente, hubo un fuerte acercamiento estratégico de Bolivia al Perú, nación que por entonces pasaba por una crisis comercial al descender la rentabilidad y el número en sus reservas internas de guano, sobrehipotecadas y con largas listas de acreedores internacionales liderados por la Casa Dreyfus y el Banco Francés. Como el negocio del salitre extraído por los chilenos en Atacama estaba en franco crecimiento, siendo el principal competidor del guano y el salitre peruanos, el Gobierno de Lima había iniciado un plan de estanco del salitre de Tarapacá y Antofagasta, que requería necesariamente de apropiarse de los yacimientos y plantas instaladas por los chilenos en Antofagasta, especialmente la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Por este motivo, casi simultáneamente a la ley del estanco salitrero de sus calicheras, Perú firmó también un Tratado de Alianza Secreta con Bolivia, el 6 de febrero de 1873, orientado evidentemente contra Chile.

Hasta nuestros días, los libros de historia peruanos no se ponen de acuerdo en presentar a la Alianza con Bolivia como un acto de "solidaridad" del Perú con su vecino, o bien como una forma de detener el surgimiento de pretensiones bolivianas en Tarapacá. Los hechos históricos, sin embargo, permiten hacerse una idea contextual muy distinta de la que peruanos y bolivianos intentan presentar en nuestros días, dentro de sus variados y frecuentemente contradictorios matices.

Como se recuerda, Chile y Argentina venían sosteniendo una fuerte controversia territorial por el asunto de la posesión de la Patagonia, que había tenido a ambos países relativamente cerca del conflicto bélico en reiteradas ocasiones. La controversia había comenzado después de que Chile estableció su colonia en Magallanes, hacia 1843, dentro de territorios que, en virtud del principio de *uti possidetis*, le pertenecían desde tiempos coloniales.

El Presidente peruano Manuel Pardo (1872-1876) cometió, sin embargo, un gravísimo error que pesará toda la vida a los historiadores peruanos y bolivianos que ofrecen versiones pacatas sobre su responsabilidad y la naturaleza de la Alianza de 1873. La compra chilena de los dos blindados a Inglaterra se había restituido en 1872, gracias a la gestión del Ministro Cifuentes. La adquisición fue promulgada el 4 de febrero. Pardo no se enteró de esto hasta poco después, cuando su agente en Londres se lo informó el 31 de agosto, en precisos momentos en que preparaban conversaciones con Bolivia con la intención de invitar al cuadrillazo aliancista a la Argentina, por lo que aceleró las gestiones interesado en que la Casa Rosada participase del asunto. Nótese que las gestiones de Alianza habían comenzado ANTES de que Chile iniciara la compra de las naves de guerra, por lo que resulta imposible pensar que esta adquisición haya sido el factor que inspiró la unidad aliada, como se ha pretendido asegurar en los países que la conformaron entonces.

Como también vimos, sin embargo, Perú había intentado sabotear anteriormente la compra de los blindados falseando antecedentes diplomáticos para impedir que Inglaterra vendiese los navíos. El Ministro peruano ante la Corte Británica, Teniente Coronel Jara Almonte, había llegado a alegar a Lord Stanley que Chile y su país

estaban en guerra, exigiendo la postergación de la entrega de los blindados como observación británica a la neutralidad.

A esas alturas, sin embargo, el Gobierno de Lima ya había ofrecido, sin éxito, la entrada de Argentina al pacto por lo menos en agosto de 1872. Pero, para fortuna de Chile, la Argentina aún estaba sumida en caóticos problemas internos que postergaron cualquier oportunidad de entrar al pacto, atrasándose así el estallido del conflicto. Las rencillas políticas y, especialmente, el nuevo alzamiento armado del General Ricardo López Jordán, en Entre Ríos, obligaron a postergar aquella respuesta definitiva que ambos aliados esperaban a la brevedad. Los revolucionarios sólo podrían ser aplastados por Domingo Faustino Sarmiento tiempo después, el 9 de diciembre.

En este devenir se encontraban las relaciones de la región, cuando llegó desde Perú hasta el escritorio de su representante Yrigoyen en Buenos Aires, una nota del Canciller Riva Agüero, fechada el 20 de mayo de 1873, en la que da instrucciones para gestionar una adhesión formal y clara de la Argentina al tratado secreto contra Chile que había sido ratificado ese mismo mes en el Perú.

El día 16 de junio, dos semanas después de la ratificación del pacto en Bolivia, el Gobierno de La Paz autorizaba al mismo Ministro Yrigoyen a gestionar la Alianza también en representación boliviana ante la Casa Rosada, a la sazón ocupada por el presidente Sarmiento, el gran icono del americanismo continental que había pasado gran parte su vida como ilustre huésped exiliado en Chile de la dictadura de Rosas... Argentina se mostró gratamente disponible a abordar la propuesta, iniciando una tendencia hacia el aliancismo histórico argentino en contra de Chile.

El día 7 de abril de 1873, el Canciller Ibáñez ponía término a la discusión sobre títulos de dominio en la Patagonia, disputada con la Argentina. A continuación, solicitaba un acuerdo de Buenos Aires para proceder al nombramiento de un árbitro y resolver el conflicto por la vía de un laudo internacional.

Ya el día 8 de marzo, Ibáñez había escrito al representante Joaquín Godoy, en Perú, con preocupación:

> *"Por desgracia, parece que todos los buitres se han dado la voz para amenazarnos con su graznido. La República Argentina nos amenaza también y parece inevitable un conflicto. Temen la venida de nuestros blindados y se dan la voz para buscarnos camorra. Mientras tanto, nosotros necesitamos paciencia y resignación. Téngala, pues, Ud."*

Pero la sola propuesta de arbitraje causó estupor en Buenos Aires, donde los trabajos publicados por Amunátegui y Morla Vicuña, entre otros, ofrecían una línea argumental de derechos jurídicos que superaban con creces las preparadas por autores argentinos como Vélez Sarsfield y De Ángelis, haciendo que la Argentina se propusiera a toda costa eludir los riesgos de un arbitraje en la Patagonia. En junio de 1873, precisamente cuando se iniciaba el acercamiento aliancista peruano-boliviano con Buenos Aires, el

Congreso platense inició la discusión sobre un proyecto de ley que, violando el acuerdo de *statu quo* acordado con Chile por en Tratado de 1856, iniciaría un proyecto de colonización en Río Negro y Magallanes. Chile protestó ante este plan el 25 de junio.

Unos días más tarde, el Ministro Yrigoyen presentaba credenciales ante el Canciller Tejedor, de la Argentina, iniciando las reuniones secretas de conversación, el 10 de julio. Tejedor advirtió de inmediato que la Alianza tenía más características de *ofensiva* que aquella *defensiva* con que se intentaba presentar, y se lo hizo saber al plenipotenciario peruano. Sin embargo, en lugar de reparar en algo al respecto, el Canciller declaró que *"la idea principal le es simpática y lo será tal vez más del Presidente de la República"*, creyendo necesario que no fuese secreto para que su conocimiento surtiera efectos amedrentadores sobre la política chilena frente a las controversias territoriales vigentes. Sin embargo, Yrigoyen lo convenció de las conveniencias estratégicas de mantenerlo en secreto advirtiéndole, según su informe:

> *"Chile apresuraría sus armamentos, trataría de debilitarnos y de anarquizarnos"*.

El día 4 de agosto de 1873, se reunió el Gabinete completo de la Argentina para conversar los términos de su adhesión al cuadrillazo contra Chile. Inútiles fueron las insistencias del Canciller Ibáñez, del día 8, reiterando al Ministro Frías la necesidad de contestar su nota de abril sobre el nombramiento de un árbitro que, conforme al Tratado de 1856, oficiaría como juez para resolver el litigio territorial por la Patagonia. Frías respondió con una nueva nota el 18 siguiente, donde alegaba los supuestos derechos argentinos, motivando otra respuesta de parte de Ibáñez, en una etapa en la que los argentinos sólo buscaban ganar tiempo.

El tratado fue aprobado por amplia mayoría en septiembre de ese año por la Cámara de Diputados de la Argentina. Sin embargo, veremos que una situación de tensión con el Brasil -que vio amenazados sus intereses comerciales sobre la salida de sus productos del Matto Grosso y Río Grande do Sur por Río de la Plata- motivó su detención en el Senado, además de la proximidad de las elecciones presidenciales que le iba a dar el triunfo a Nicolás de Avellaneda.

Esta postergación fue fundamental para poder atrasar el cuadrillazo que Perú organizaba contra Chile, dando un tiempo precioso al país "mapochino" antes del conflicto que se venía encima y en su espera de la llegada de los blindados.

¿Alianza "ofensiva" o "defensiva"? Revelaciones del Diputado Rawson

Una gran cantidad de información sobre el asunto que cubriremos ahora, puede encontrarse, entre otras fuentes, en la obra de Pedro Yrirgoyen (hijo de don Manuel Yrirgoyen) "La Adhesión de la República Argentina al Tratado de Alianza Defensiva Perú-Boliviana de 1873", y en el trabajo de Echenique Gandarillas titulado "El Tratado Secreto de 1873".

A principios del año 1873, el 9 de enero, el Ministro peruano Riva Agüero anticipaba al representante chileno, Joaquín Godoy, que Perú estaba negociando con Bolivia la posibilidad de que este último país aplicara en Atacama un estanco salitrero similar al de Tarapacá, con el compromiso de que Lima adquiriría a mayor precio el nitrato, una vez deducidos sus costos de venta. Riva Agüero prometió de cara al cielo a Godoy que estas medidas no pretendían ni podrían traer, como consecuencia, un daño directo o indirecto a las actividades chilenas en la zona. Sin embargo, tras la aparente franqueza, el Ministro evitó mencionar que, en esos mismos momentos, se iniciaba una de las etapas más acaloradas de conversaciones de parte de las tres partes que fraguaban el cuadrillazo contra Chile, la infausta Alianza del Pacífico.

Tras las reuniones entre Yrigoyen y Tejedor, comienza una serie de acontecimientos diplomáticos que revelan claramente el sentido real que tuvo esta siniestra Alianza. De partida, el 6 de agosto de 1873, mientras se discutían las condiciones del pacto al interior del Gobierno Argentino, Riva Agüero envió nota a su representante en La Paz, De la Torre, para que presionara al Gobierno de Bolivia procurando el pronto rompimiento del Tratado de 1866 y del Convenio Lindsay-Corral, gestionado en año

anterior. En su nota, le dice con asombrosa precisión (los destacados son nuestros):

> *"...procurando que el rompimiento no lo haga Bolivia, sino que sea Chile quien se vea precisado a llevarlo a cabo (...) Lo que a ésta conviene es no perder tiempo en discusiones inútiles que a nada conducen, sino a permitir que Chile se arme suficientemente".*

> *"Rotas las relaciones y declarado el estado de guerra, Chile no podría sacar ya sus blindados y sin fuerzas bastantes para atacar con ventaja, se vería en la precisión de aceptar la mediación del Perú, la que en caso necesario se convertiría en mediación armada si la fuerza de aquella república pretendiera ocupar Mejillones y Caracoles..."*

El día 24 siguiente, Riva Agüero se dirige ahora a Yrigoyen, insistiendo en la urgencia de obtener el compromiso argentino en la Alianza e instruyéndole sobre la manera de proceder. En su reveladora nota, dice:

> *"La tardanza entraña graves peligros...Chile tendría fuerzas marítimas que no permitirían a los aliados hacerse escuchar e impedir la guerra (...) bastaría a la Argentina ultimar sus relaciones con Chile, llevarlo a extremos violentos y para tal evento el Perú asumiría la actitud de mediador armado..."*

Antes de terminado el mes, sin embargo, Tejedor le propuso a Yrigoyen firmar una Alianza entre Perú y Argentina excluyendo a Bolivia. No está clara esta intención argentina de marginar a La Paz, pero puede relacionarse con problemas territoriales pendientes entre Argentina y el Altiplano, además de la falta de conveniencias concretas ofrecidas por su presencia en el pacto. Sin embargo, la llegada de las notas del Canciller Ibáñez insistiendo en la necesidad del arbitraje, alertaron a la Casa Rosada y, para el día 20 de septiembre de 1873, Yrigoyen era notificado con la advertencia de que:

> *"...el Presidente Sarmiento y el Gobierno argentino están dispuestos a suscribir el Tratado Secreto"*,

Esto se hacía sin esperar los poderes para negociarlo ofrecidos por Bolivia y Perú. Ni siquiera tuvo tiempo para formularle reparos o apreciaciones.

En tanto, Perú seguía intentando convencer a Bolivia de las bondades de extender el estanco del salitre sobre Atacama, requisito que Torre Tagle consideraba indispensable para dar cuerpo y necesidad a la Alianza del Pacífico. Con este motivo, había encargado en La Paz al boliviano Melchor Terrazas, representante del Perú en Bolivia, conseguir la adhesión altiplánica al estanco.

Lo descrito no permite hablar, entonces, de un Tratado de Alianza Secreta *"defensivo"*, como fue denominado eufemísticamente entonces y como la majadería histórica de los países que lo protagonizaron insiste en llamarlo aún en nuestros días. Por el

contrario, el acuerdo formaba parte de una planificación belicosa, de una proyección agresiva, orientada exclusivamente a la situación con Chile, lo que nada de "defensivo" tenía en la práctica, sino por sobre todo, completamente ofensiva. Esto explica también el intento de acercar a la Argentina a esta alianza, ajena a problema de Atacama.

Otra buena cantidad de pruebas sobre la verdadera naturaleza de la alianza antichilena las reporta uno de sus más fuertes opositores: el entonces Diputado de la Argentina, Dr. Guillermo Rawson, quien había tenido acceso al texto original y a las discusiones secretas de la cámara sobre el tratado, por lo que conocía bastante bien el sentido esencial del proyecto, volviéndose uno de sus mayores enemigos a pesar de que no era precisamente un gran simpatizante de Chile ni un detractor de la política expansionista que llevaba por entonces su patria, como muchos han creído ingenuamente después de leer las líneas que reproduciremos.

El gran mito peruano-boliviano es, así, aquel de la "necesidad defensiva" como causal de la Alianza. Sin embargo, la impresión que queda al leer la carta de Rawson dirigida en 21 de septiembre de 1873 a su compatriota el Senador Plácido Bustamante, es precisamente la contraria (los destacados son nuestros):

> *"Mi estimado amigo... Cuando Ud. reciba esta carta, ya sabrá oficialmente cuál ha sido el asunto que ha motivado las sesiones secretas de la Cámara de Diputados, por consiguiente, no falto a mi deber hablándole de este negocio".*
>
> *"Cuarenta y ocho votos contra diez y ocho han decidido la adhesión de la República Argentina al tratado secreto de la ALIANZA OFENSIVA celebrada por los gobiernos del Perú y Bolivia".*
>
> *"No necesito decirle que me he opuesto con todas mis fuerzas a la sanción de anoche y que, en medio del insomnio penoso que aquella decisión me ha costado, sólo me consuela la esperanza de que el Senado pueda salvarnos de lo que yo estimo como una desgracia para nuestra patria; y no contribuye poco a fortalecer mi esperanza el conocimiento de la prudencia, del claro juicio y del patriotismo de Ud..."*
>
> *"Chile se muestra agresivo con Bolivia y con la República Argentina en cuanto a sus límites territoriales. Mas, EL PERÚ NO TIENE NI PUEDE LLEGAR A TENER CUESTIONES DE ESTE LINAJE CON CHILE, iniciada la negociación del tratado de alianza, SOLO POR UN ESPÍRITU DE RIVALIDAD Y POR RAZONES DE PREPOTENCIA EN EL PACÍFICO".*
>
> *"EL PERÚ BUSCA ALIADOS PARA MANTENER EN JAQUE A SU RIVAL Y PARA HUMILLARLO EN CASO DE QUE ESTALLE LA GUERRA. Bolivia, por instinto de propia conservación y POR DEFERENCIA TRADICIONAL DE SU POLÍTICA A LA INFLUENCIA*

> *PERUANA, entra sin vacilar en la liga, porque no teniendo más salida para su comercio que su triste posesión en el Pacífico, necesita un poder marítimo que la defienda y la asegure en el caso probable de guerra por la cuestión territorial".*
>
> *"En estas circunstancias, aquellas dos naciones se acuerdan que nosotros mantenemos también discusiones con Chile sobre límites, y se apresuran a brindarnos su alianza invitándonos a participar de su destino en el camino de aventuras en que se lanzan; y nosotros, en fin, aceptamos sin condiciones EL PACTO FORMADO POR LA INSPIRACIÓN DE INTERESES QUE NO SON LOS NUESTROS Y CONSPIRAMOS TENEBROSAMENTE EN EL SIGILO CONTRA LA REPUBLICA MAS ADELANTADA DE SUDAMÉRICA, nuestra vecina, nuestra hermana en la lucha de la Independencia, nuestra amiga de hoy, puesto que mantenemos cordiales relaciones políticas con ella, y muy estrechas relaciones comerciales..."*

Esta carta fue publicada en Buenos Aires en 1896 y también por don Luis Orrego Luco. Acorralado por su evidencia, el político e historiador boliviano Alberto Gutiérrez, intentó dar una explicación -años después- al menos a la referencia sobre la *"alianza ofensiva"* de la carta de Rawson, escribiendo en su obra "La Guerra de 1879" que *"...preferimos creer que se trata de un error tipográfico"* (!).

Y, por si este claro desmentido al carácter "defensivo" con que se excusaba la alianza no bastara, en su declaración del 27 de septiembre siguiente, Rawson llega a ser más certero en sus pronósticos, asegurando:

> *"Es Chile en realidad el objeto de la alianza, y una guerra contra Chile será la consecuencia..."*

Junto a Cáceres, Costa y Ocantos, Rawson sería uno de los pocos argentinos que se opusieron al acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados ante la presencia del propio Ministro Tejedor.

Puñado de patriotas chilenos se entera de la adhesión argentina

Conciente de la gravedad de lo que, aparentemente, había sido discutido en el Congreso argentino el 4 de octubre, el Ministro chileno Guillermo Blest Gana informó por telegrama desde Buenos Aires, aunque no sabía el resultado de la sesión. Más tarde, los chilenos se enterarían que de había sido aprobado el proyecto, destinándose, además, $6 millones para preparativos de guerra. Blest Gana lo informó más o menos así a La Moneda, casi un mes mas tarde.

Pero el día 8 de octubre de 1873, el proyecto era pasado al Senado de la Argentina. Aprobado en primera instancia, la Cámara Alta del parlamento acordó darse tiempo para estudio, especialmente en lo referido al tema presupuestario,

postergándolo hasta las sesiones próximas, que debían comenzar el 1º de mayo del año siguiente. Esto permitía, además, que se solucionara con Bolivia el problema territorial que sostenía con Argentina en la provincia de Tarija antes de cualquier formalización de la entrada al pacto, a parte de permitir un lapso para la evolución de las relaciones entre el país trasandino y Brasil, por entonces bastante agrias.

Ante los temores y perturbaciones que esta postergación provocó en Lima, Yrigoyen notificó en carta secreta, el 10 de octubre, sobre el ánimo de los senadores:

> *"...no es rechazarlo, sino dar tiempo para que el gobierno negocie más despacio, aclarando las dudas y resolviendo antes la cuestión de límites con Bolivia".*

Estaba refiriéndose, con esto último, al litigio de Tarija. Argentina estaba interesada en adherir al pacto pidiendo a cambio la renuncia de las pretensiones bolivianas sobre dicha provincia.

La buena estrella de Chile conseguía, así, otro atraso en la intentona vecinal en su contra, permitiendo correr un tiempo en favor de esquivar la peligrosa situación de hostilidad vecinal que estaba al borde de la ebullición.

A pesar de todo, el mito de la "alianza defensiva" persiste y seguirá persistiendo eternamente en la literatura de los tres ex aliados. Esto, a pesar de los innumerables escollos a que se expone tal afirmación cuando es alumbrada por el contexto de los hechos históricos y de la documentación minuciosa sobre el mismo.

Los bolivianos, por su parte, continuaron negando la existencia del pacto. El 11 de diciembre de 1873, el representante chileno en Bolivia, Carlos Walker Martínez, informaba al Ministro de Chile en Perú, don Joaquín Godoy, haber conversado personalmente con De la Torre, quien demostró dotes teatrales fingiendo molestia y mostrándose ofendido ante la consulta del chileno sobre la existencia de un posible acuerdo secreto. De este modo, el Canciller Ibáñez estaba más cerca de confirmar por sus agentes la existencia del tratado secreto que por todo ese año había generado rumores que nunca fueron bien creídos, y comunicaba la noticia al Presidente Errázuriz.

Por largo tiempo, este terrible secreto seguiría escondido en ese puñado de patriotas chilenos que supieron obrar con notable frialdad e inteligencia, a partir de la revelación que cerraba ese controvertido año de 1873.

Sólo como botón del ánimo que movía a la Argentina de aquellos años, recordamos un fragmento de la carta enviada por Domingo Faustino Sarmiento a su alumno, Bartolomé Mitre, el 10 de enero de 1874, plena época de campañas presidenciales a las que éste último había postulado (los destacados son nuestros):

> *"Al sacudir a tus compatriotas, que también son míos, lograrás solucionar cualquier dificultad interna. No olvides, Bartolomé, que <u>Chile tiene problemas con otros pueblos vecinos. Nosotros pusimos lo nuestro</u>*

para que dichos problemas se agravasen, porque, te repito, ante el chileno hay que ser astuto".

"Cuando la patria argentina está en juego y cuando nuestra misión histórica se encuentre en peligro, no tenemos derecho a ser sentimentales. Debemos actuar sin contemplaciones. Mientras un gobernante argentino piense así, todos sus problemas interiores desaparecerán. No lo olvides nunca".

Eventual acercamiento de Chile y Bolivia. Discrepancias y acuerdos

Como hemos dicho, en 1873 se había destinado en Bolivia, en calidad de Encargado de Negocios de Chile a Walker Martínez, con la misión de aliviar los problemas derivados de la negativa a cumplir el tratado. Exactamente en ese momento, el canciller del Altiplano, don Mariano Baptista, a la par de mantener conversaciones con Chile, ratificaba el acuerdo secreto de Alianza con el Perú.

Pero, ahogados por la crisis social y económica de Bolivia, además de la terquedad de la oposición contra el Gobierno, el Presidente Ballivián y el Canciller Baptista tuvieron que morder su antichilenismo y ceder a las circunstancias, abandonando la euforia desatada por la firma del pacto de Alianza, en 1873. Esta actitud se repetiría en la historia boliviana con gran recurrencia y hasta nuestros días, con líderes políticos que caen diabólicamente posesos por violentas retóricas antichilenas y confrontacionales durante las campañas electorales, pero que, al llegar al sillón presidencial y advertir la verdadera situación del país, se ven en la necesidad de moderar sus odios e intentar sentar cabeza, haciendo exigencias mas realistas y menos satisfactorias para el populacho. Lo mismo sucede incluso con los derrotados de los sufragios, que quedan marginados en la oposición y la minoría electoral.

Por otro lado, la entrada de Argentina al cuadrillazo exigiendo la solución del problema de Tarija como condición de alianza con La Paz, ponía a Bolivia en un peligroso escenario en su intención de conservar este territorio al que, jurídicamente hablando, no le correspondían derechos territoriales. Como señalamos en otra parte, Argentina llegó a proponer al Perú una alianza directa sin necesidad de participación boliviana en ella. La Casa Rosada tuvo mucha culpa en el acercamiento que estaba por comenzar entre Chile y Bolivia, por necesidad de esta última.

Ballivián comprendió que no era oportuno obedecer a las presiones peruanas ni poner en riesgo aún el territorio litigado con la Casa Rosada. Baptista coincidió en la necesidad de ceder, aunque fuese momentáneamente, a una nueva negociación para terminar con el condominio que tanta molestias producía al Altiplano. Esto variaba una enormidad del discurso ferozmente confrontacional del mandatario durante las pasadas elecciones, según lo informara el mismo Walker Martínez, quien había ido abandonando paulatinamente su ceguera americanista por

perspectivas más realistas y sensatas sobre la situación diplomática.

Las sucesivas controversias por aplicación y los desconocimientos reiterados de La Paz a los compromisos, había dejado pendientes algunos puntos de aplicación del Tratado de 1866, generando nuevos resquemores y roces que comenzaron a ser tratados nuevamente, a partir de la llegada de Walker Martínez, en julio de 1873. Tales grietas eran:

- La pretensión boliviana sobre Caracoles, representada en la propuesta de Bustillo sobre un límite chileno-boliviano muy al Oeste de la cordillera de los Andes y del establecido en la Demarcación Pissis-Mujía del año anterior.

- La presencia chilena en la administración de Antofagasta, especialmente en las aduanas.

- La interpretación de cuáles eran los "productos naturales" libres de impuestos.

- La obstinación boliviana por alzar nuevos impuestos en la zona de condominio, entre los 23º y 25º.

Se fijó la firma de un tratado, creyéndose cumplida la misión de Walker Martínez. Sin embargo, el espíritu boliviano de prepotencia y competencia feroz volvió a aflorar en otro hecho detonante del nuevo *impasse*, antes de terminado el año...

Lo que los chilenos y sus representantes no sabían era que, mientras se iniciaban conversaciones con la nueva misión de Santiago en La Paz, los argentinos planteaban la necesidad de solucionar el asunto de Tarija como condición de la Alianza, a pesar del entusiasmo del Presidente Sarmiento por concretarlo a la brevedad. Y, por esos mismos días, el 20 de julio de 1873, el Cónsul chileno Lorenzo Claro sorprendía a una elegante y aristocrática cena realizada en La Paz en homenaje a Víctor de la Torre, revelando en la mesa del banquete la existencia de rumores en Cochabamba sobre una Alianza contra Chile entre los tres vecinos. A muchos de los presentes se les debió indigestar su parte del postre ante tal comentario. Al día siguiente, el propio De la Torre comunicaba a Lima aterrado:

> *"Entretanto, el dicho de Claro parece indicar que el secreto no está tan bien guardado en Bolivia como lo ha sido en el Perú".*

Ya hemos aludido a la preocupación de Walker al enterarse de este rumor y al "desmentido" protagonizado por el Ministro De la Torre, mofándose y manifestándose ofendido por sus consultas al respecto. Lamentablemente, Walker le creyó y continuó con el desarrollo de los objetivos de su misión, dejando todo listo para la firma del nuevo tratado en diciembre.

Se estaba a la espera del plazo cuando, el 12 de noviembre de 1873, se dicta una ley boliviana que establecía impuesto del 6% sobre los minerales del litoral, cumpliendo con la costumbre histórica que ya hemos observado de los mandatarios de Bolivia, en cuanto a castigar con tributaciones a otros por sus propias

incapacidades para conducir la economía del país. El mineral de Caracoles era la principal tentación del Altiplano, nuevamente. Esto, y la noticia desde Sucre de que el enfermo Ballivián iba a deponer el poder, postergaron la firma del tratado. El posterior rechazo a esta clase de medidas tributarias fue un valioso antecedente para demostrar la ilegitimidad del impuesto que, cinco años más tarde, Bolivia iba a decretar sobre las inversiones chilenas de Antofagasta, desatando la guerra.

El 27 de noviembre, la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta logró cerrar con La Paz el nuevo convenio, en vista de que las condiciones que pactadas con Melgarejo en 1866 ya habían sido anuladas por el Palacio Quemado. Irónicamente, se cumplía el primera año del asesinato del Presidente Morales.

En este nuevo acuerdo, se especificaban los terrenos sobre los que podía operar la firma, concediéndolos por 15 años, durante los cuales, además, estaría eximida de nuevas tributaciones al fisco altiplánico. Los autores bolivianos han tratado de presentar esta situación como un favor invaluable para la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, pero la verdad es que, en retribución a estas condiciones cómodas para poder desarrollar la actividad, la empresa había realizado enormes inversiones de las que gozaba precisamente Bolivia, como los ferrocarriles, caminos y el puerto de Antofagasta. Se recordará, además, que el rico Salar del Carmen, donde trabajaba, si bien era generoso en nitrato, su calidad inferior al producido en Tarapacá obligaba a aumentar los costos con procesos de purificación, de modo que no había ninguna clase de "favor" o consideración al limitar los impuestos a su actividad en Atacama.

Como ya hemos dicho, sin embargo, en medio de esta problemática, a fines de 1873, cuando se suponía debía firmarse el nuevo acuerdo, el Presidente Errázuriz y el Canciller Ibáñez fueron sorprendidos con la revelación de la existencia de la Alianza Secreta, por las noticias confidencialmente proporcionadas desde Buenos Aires. Acto seguido, Ibáñez envía nota a Walker Martínez solicitándole hacerse de una copia del tratado secreto, a lo que el delegado respondió -influido por su credulidad y sus últimas cenizas de americanismo-, el 18 de diciembre, que *"todo el mundo juzga que es una patraña"*.

A partir de ese momento, se hizo prioritario evitar el rompimiento y esquivar la triple amenaza que pendía sobre Chile desde todo su entorno vecinal.

Brasil comunica a Chile existencia de Alianza ofensiva

El gobierno de Ballivián se encontraba en decadencia a fines de 1873. Los intentos golpistas habían sido contenidos y desarmados por el rudo Jefe del Batallón 1º de Colorados, Hilarión Daza, hombre de grandes ambiciones y oscuros planes en mente.

Pero la salud quebrantada del mandatario pudo mucho más que sus opositores y, el 31 de enero del año siguiente, volvería a asumir por designación de la Asamblea el ex delegado de Sucre en Chile y ex mandatario de Bolivia, Tomás Frías, a sus ya

ancianos 70 años. En una tremenda ingenuidad derivada de su moral clásica, Frías designó a Daza como Ministro de Guerra, sembrando la semilla de su propia desgracia en el Palacio Quemado.

Frías recibía el país en uno de sus momentos más graves económica, moral y culturalmente hablando. Las arcas estaban vacías, el caudillismo había cundido por todas las fuerzas armadas y el pueblo estaba sumido en un analfabetismo e ignorancia casi generalizado, según lo reconoce el propio historiador boliviano Alcides Arguedas. Ante tan magro horizonte, Frías no tuvo más remedio que recuperar la ruta conciliadora con Chile. Atrapado por su ética -excepcional entre los mandatarios bolivianos de la época- se sintió obligado al acatamiento del condominio del Tratado de 1866, no obstante su interés en seguir negociando la eliminación de la repartición con el tratado pendiente desde diciembre.

El relajo y la distensión del clima alcanzaron también, al parecer, el ánimo de los chilenos. Comenzó a creerse que efectivamente, Walker Martínez tenía completa razón al no creer en la existencia del pacto secreto y, desde Lima, el representante Joaquín Godoy se manifestaba en el mismo sentido, al informar, el 28 de enero, al informar cándidamente que:

> *"...si bien es cierto que se ha tratado de negociar un pacto de alianza entre Bolivia y el Perú, no lo es menos que el pensamiento ha quedado en mera tentativa, sin precisión, ni determinación ni forma"*.

Las jugadas del ajedrez diplomático boliviano reflejan claramente el sentido de la política de Frías. El día 4 de febrero, y tras un largo silencio, el Ministro Baptista respondía a la Cancillería chilena mostrándose flexible hacia las observaciones chilenas contra la ley de impuestos de noviembre de 1873. Seguidamente, el 13 de mismo mes rechaza la propuesta argentina de Alianza tripartita con previa solución del litigio en la valiosa comarca de Tarija, bajo aceptación del principio de *uti possidetis*. La decisión altiplánica terminó desatando la ira del Ministro Yrigoyen, quien se sintió engañado y atropellado.

A continuación de estos hechos, el Gobierno de Bolivia dio noticias de su decisión de dar pie al tratado, el día 15 de febrero, aunque agregó reparos a las bases del mismo ofrecidas por Chile en del 30 de diciembre del año anterior, contestadas más de un mes después, como vimos.

Por esos mismos días de febrero, casualmente, el Ministro del Brasil en Santiago, Da Pointe Ribeyro, informó secretamente al Presidente Errázuriz y al Canciller Ibáñez de la existencia de un pacto secreto entre Perú y Bolivia, de la invitación que tempranamente Perú había intentando hacer al Gobierno de Rio de Janeiro para entrar al mismo, y confirmó que en Argentina continuaba discutiéndose la entrada a la Alianza. El Brasil estaba enterado de su texto completo desde que el Gobierno peruano, hacia fines de 1873, le enviara una copia con la intención de evaluar su disposición a entrar a la Alianza o, en su defecto, para hacerle comprender que la misma no estaba dirigida contra la

nación carioca, sino contra Chile, evitando suspicacias en relación a la presencia de Argentina entre los aliados.

Al respecto, debe señalarse que la afirmación de historiadores izquierdistas como Luis Vitale, en su "Interpretación Marxista de la Historia de Chile" (volumen IV, pág. 88), respecto de que "*En lo referente al carácter 'secreto' del Tratado es sabido que estaba en conocimiento de la cancillería chilena y de la mayoría de los países latinoamericanos por haber sido discutido públicamente en el parlamento argentino"*, esto no es más que otra de las frecuentes afirmaciones audaces y basadas en documentación muy parcial por parte del autor, pues hemos visto que la discusión del acuerdo aliancista se realizó en Argentina en el más absoluto secreto e incluso seguía poniéndose en duda su veracidad cuando ya había estallado la guerra.

El compromiso de los involucrados fue de mantener esta revelación en el más absoluto secreto, continuando normalmente con el curso de las negociaciones y fingiendo no saber del mismo. Es digno de destacar que, diplomáticamente, desde ese momento el Brasil actuaría lealmente con Chile ante el peligro representado por la Alianza, tal como Alemania lo haría desde Europa.

El 28 de marzo siguiente, el Canciller Ibáñez dirigió nota a Blest Gana en Buenos Aires, pidiéndole un nuevo intento para obligar al Gobierno de Argentina a aceptar y constituir un arbitraje por el conflicto patagónico, que era la única manera de detener, en ese momento, la entrada argentina a la Alianza. Antes de terminado el mes, Ibáñez envió la comunicación al ministro en Lima que vimos anteriormente, donde sigue suplicándole paciencia.

Aunque no se sabe a ciencia cierta la fuente precisa de la que Blest Gana se valió, en abril envió al Presidente Errázuriz una supuesta copia del tratado de Alianza, o al menos sus principales puntos. Es muy probable que este texto lo haya conseguido también por asistencia del Brasil, a través del representante carioca en Buenos Aires, aunque no pocos autores han puesto en duda que haya sido Blest Gana quien se enteró de la existencia del tratado y tuvo intenciones de comunicarla a La Moneda, como lo demuestran Enrique Vial Matta y Sergio Villalobos. Ambos sugieren que esto sólo fue una leyenda inventada por el mismo representante chileno en sus últimos años de vida, ya muy anciano. Aún así, otros autores, como Anselmo Blanot Holley y posteriormente Oscar Espinosa Moraga, sí creen que más que una sola pizca de verdad debe haber tenido esta afirmación. Confunde, particularmente, que el Presidente Errázuriz continuara obrando como si no conociera o no creyera en el pacto secreto que ya le había comunicado de alguna manera el Brasil, en niveles de detalle que han sido objeto de especulación.

Sea como sea, el 20 de ese mismo mes, Blest Gana insistió en el asunto del arbitraje al Ministro argentino Tejedor. Una semana más tarde, el Gobierno argentino cedía a las insistencias y aceptaba la vía arbitral, ante la inminencia del fracaso de la primera aventura aliancista contra Chile, producto del cambio de actitud de Bolivia.

En junio siguiente, el Ministro Tejedor le comunicaba secretamente a Yrigoyen que la posición boliviana no reflejaba *"un sincero*

deseo" de constituir la Alianza y que, por lo tanto, su Gobierno se veía en imposibilidad de realizarla. La Cancillería de Chile le envió la nota respuesta el 24 de agosto siguiente. Pero la Argentina inició después una descarada maniobra para desconocer este compromiso, a partir del año 1875 por el ministro Irigoyen, quien negó haber recibido esta nota chilena (y en 1881 se contradijo y aseguró conocerla).

Firma del Tratado de 1874. Naufraga el primer cuadrillazo

En tanto, Chile desestimaba los reparos bolivianos sobre el proyecto, alegando que se ajustaban perfectamente a las disposiciones del Tratado de 1866. Todos los obstáculos, de este modo, eran despejados y, en abril, Walker Martínez partía a Santiago con el borrador del nuevo tratado. Tras meses de minuciosos estudios y análisis del texto, regresó a Bolivia ansiosos de concretar un acuerdo.

El día 6 de agosto de 1874, Walker Martínez firmaba con Baptista el tratado final. Copias del mismo ya habían llegado a Perú y Bolivia desde fines de junio, aumentando la sensación de sorpresa y desagrado entre los aliancistas.

Entre otras cosas, el límite se mantendría en el paralelo 24º y se ponía fin al condominio económico de la zona comprendida entre el 23º y 25º, establecido en 1866, lo que era otro tremendo avance para los intereses bolivianos.

El deslinde entre ambas naciones debía correr por Los Andes, por la cordillera occidental y en sus más altas cumbres según la demarcación Pissis-Mujía, es decir, desde el Llullaillaco hasta el Pular.

Su artículo 4º, -el más importante para comprender los hechos posteriores-, obligaba terminantemente a no elevar o exigir más impuestos, por 25 años, a las personas, industrias y capitales mineros chilenos.

Con ello, Bolivia conseguía eliminar el condominio que por tantos años había constituido el principal bache para lograr su acatamiento a las condiciones del tratado anterior, a pesar de que, en los hechos, prácticamente jamás los había cumplido, tal vez no por mala fe, sino por el caos que reinaba en las administraciones litorales del gobierno altiplánico que eran un espantoso desorden, al punto de que ni siquiera rendían cuentas al Gobierno Central en otras pruebas más del fracaso de Bolivia en su intento por consolidar una relación marítima real y efectiva.

Esta medida tenía por principal objetivo amarrarle las manos a la posibilidad de que cualquier caudillo o presidente en apuros de Bolivia recurriera al alza de impuestos para palear déficits fiscales, costumbre que, como hemos relatado, tenía larga y frecuente data en el Palacio Quemado y también en Perú. Aún así, La Moneda aceptó las altas tasas de tributación que existían al momento de firmar el tratado, en otra prueba de buena voluntad. Se recordará que eran en algunos casos tan alzadas, que cualquier variación ascendente habría arrancado a los inversionistas la mayor parte

de las utilidades que conseguían rescatar entre un historial de tributaciones y más tributaciones.

Como se sabe, desde fines de 1873 la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta había logrado también que el Estado de Bolivia no alzara impuestos ni agregara nuevas tributaciones, para los 15 años que durara la vigencia del acuerdo. Esto demuestra que el temor a alzas tributarias desde el fisco altiplánico era permanente en Atacama, donde el nitrato producido debía pasar por mayores procesos de purificado y limpieza que el de su competidor de Tarapacá, reduciendo utilidades. Con el Tratado de 1874, sin embargo, esta misma garantía quedaba establecida por un instrumento internacional ya no sólo para la Compañía, sino para todas las demás empresas chilenas que operaran en el territorio, por 25 años.

En otro punto, en su artículo 6º, se comprometía a Bolivia a habilitar permanentemente los puertos de Mejillones y Antofagasta, con lo que se terminaba con las constantes amenazas altiplánicas de cerrar el puerto de la floreciente ciudad, lo que hubiese sido lapidario para las inversiones y los trabajadores chilenos en la zona. Un protocolo adicional intentaba terminar con la posibilidad de nuevos reclamos bolivianos sobre la interpretación de los llamados "productos naturales". El artículo 9, finalmente, cumplía con el anhelo final de Bolivia: declaraba nulo el Tratado de 1866, reemplazado por el nuevo, sin reparticiones ni condominios.

La paz definitiva había llegado. Así se creyó en Chile y el acuerdo fue ampliamente celebrado. La sombra de la guerra se despejaba otra vez... ¿O no?

La firma del tratado fue una amarga sorpresa para el Perú. No sólo había sido negociado en momentos en que se estaba invitando a la Argentina al cuadrillazo, sino que se gestó a completo desconocimiento del Gobierno de Lima, generando evidentes molestias en el agresivo mandatario Manuel Pardo. Peor aún le resultó enterarse de lo bien recibido que fue, en un principio, este acuerdo en la opinión pública de ambos países firmantes, próximo a su ratificación fijada por la Asamblea altiplánica para el mes de noviembre, fecha en la que La Moneda vería la superación final del peligro de la Alianza tripartita.

Desesperado, Pardo recurrió a sus viejos amigos en Bolivia y financió toda clase de mítines y protestas contra el nuevo tratado, con expresiones tan violentas contra Frías como sólo se habían oído contra Melgarejo durante el Gobierno de Morales, también con asistencia del Perú en dichas campañas. Se acusó a Frías falsamente, entre otras cosas, de querer ceder territorio boliviano al oriente de la cordillera andina que Chile había exigido a cambio (curiosa calumnia que se repitió muchos años más tarde, haciendo fracasar desde adentro de la propia Bolivia los intentos chilenos por darle un corredor al océano en 1950 y en 1975).

Lamentablemente, ese año de 1874, Pardo podía disponer a su favor de una gran cantidad de políticos y caudillos ambiciosos que sólo esperaban el momento oportuno para derrocar al anciano presidente, deseosos de restituir el decadente escenario político

de años anteriores, en donde cualquier pelafustán suficientemente respaldado por la fuerza de las armas, podía llegar rápidamente al Palacio Quemado ahorrándose años de esfuerzos cívicos en la vida democrática. Sus deseos de salvar la Alianza hicieron eco rápidamente entre estos grupos.

Los miembros de la Asamblea simpatizantes de este movimiento, iniciaron de inmediato el desmantelamiento del tratado al entrar a sesiones. Como se había visto también con Ballivián, era otra nefasta costumbre muy arraigada en la política boliviana la de sabotear todos los proyectos del gobierno central por parte de los opositores al régimen de turno, congelando las gestiones de Estado y agudizando crisis para acelerar la caída o el desprestigio de los gobiernos. Tras violentas discusiones, se desaprobó su texto por dos puntos fundamentales: compensar a Chile por la renuncia al condominio y el pago de las deudas que mantenía Bolivia con Chile por los años en que se negó a acatar el tratado anterior en el asunto de la repartición.

En tanto, Yrigoyen renunció indignado a su parte de la representación en nombre del Altiplano en Buenos Aires, pero continuando con la representación del Perú, en septiembre. No podía concebir que Bolivia renunciara de buenas a primeras a la Alianza.

Todos creyeron en Bolivia que los cambios exigidos al proyecto de acuerdo no serían aceptados por Chile, situación ante la cual la Asamblea altiplánica arrojaría al papelero el asunto. Sin embargo, deseoso de que el tratado se aprobara, el Canciller Ibáñez aceptó las modificaciones propuestas por Baptista, el día 29 de septiembre de 1874. La noticia llegó al Altiplano a principios de noviembre de 1873, tras lo cual la Asamblea lo aprobó rápidamente el día 6, ante esta tremenda generosidad chilena que, salvo por las consideraciones tributarias establecidas para los inversionistas del salitre, había colocado la tremenda entrega territorial de Atacama a Bolivia en el borde de lo gratuito para Chile. En Santiago, en cambio, se lo aprobó con molestia, teniendo en mente sólo el alejamiento de la posibilidad de un cuadrillazo con Perú y Bolivia que los políticos creían entonces probable, a pesar de desconocer que era un hecho consumado desde hacía más de un año.

A pesar del sacrificio, sin embargo, se conseguía detener la marcha del aliancismo.

Influencia económica chilena en Atacama hacia 1874

El crecimiento económico de la zona atacameña estaba entre los grandes logros de Chile. Por un lado, estaban los inversionistas, mezcla de empresarios con viajeros exploradores, y por otra, la tenacidad de la esforzada clase trabajadora, que vencía la sequedad y la insolación en los desiertos. A las riquezas manejadas por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, se sumaban también las del mineral de Caracoles y las de la industria ferroviaria.

Miles y miles de chilenos, especialmente desde las zonas del sur del país, habían emigrado en busca de mejores expectativas en una época donde persistían muchas dificultades económicas y laborales para las clases trabajadoras de todo el continente y quizás del mundo entero, en lo que se solía llamar la "cuestión social", cuna de los movimientos sindicalistas y socialistas. Miles de "rotos" de modesto origen, crecidos al rigor de una vida dura y de carencias, asombraban a los visitantes extranjeros que pasaban por la zona, por su notable sentido del esfuerzo y del rendimiento físico en labores extenuantes, en condiciones extremas.

Un censo realizado en noviembre de 1878, sólo cuatro años después del tratado que liberaba de impuestos a los chilenos de la zona, demostró que la circunscripción de Antofagasta estaba habitada por 6.544 chilenos, junto a los que convivían sólo 1.226 bolivianos y 737 extranjeros de otras nacionalidades. Al año siguiente, se determinó que el 85% de los habitantes de toda la región litoral eran chilenos. Los bolivianos no llegaban a superar el 5%, en su mayoría soldados o funcionarios administrativos.

Autores bolivianos y peruanos explicaron por muchos años, con un tenor de lo que hoy se llamaría *xenofobia*, que este desequilibro poblacional se debía a la "invasión masiva" de inmigrantes chilenos en los territorios entonces administrados por Bolivia. La verdad es, sin embargo, que la vida y el trabajo en tierras litorales resultaban tan ajenos a la idiosincrasia altiplánica, que incluso en aquellos años de facilidades absolutas para relacionarse con el Pacífico, Bolivia fue incapaz de establecer un vínculo real con el océano, al que, en la práctica, había vivido de espaldas durante toda su existencia como colonia y luego república.

Irónicamente, en tiempos recientes, han sido los propios bolivianos y peruanos quienes han debido protagonizar migraciones masivas a esta zona del territorio chileno, en busca de mejores expectativas de trabajo que en sus respectivos países resultan cada vez más escasas, superando enormemente en número y proporción a la pretendida "invasión" de chilenos en el siglo XIX:

ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN DE ANTOFAGASTA EN 1874	
Chilenos	93 %
Bolivianos	2 %
Europeos	1,5 %
Americanos del N. y del S.	1 %
Asiáticos y otros	1,5 %

Fuente: "Historia General de Bolivia", de Alcides Arguedas (La Paz, 1922)

En definitiva, lo anterior significa que todo en Antofagasta, obreros, habitantes, poder de trabajo, inversiones e infraestructuras eran de origen chileno.

Las mineras de Caracoles, la fundición de Huanchaca, las vías ferroviarias, el mismo poblamiento de Antofagasta, eran hazañas de chilenos. Al territorio, lamentablemente, se había renunciado con los acuerdos de 1866 y 1874, pero a cambio de paz y facilidades tributarias comprometidas con la firma boliviana de ambos tratados.

Fracaso del estanco peruano del salitre. Ambiciones comerciales de Lima

Pero por entonces, los resultados del estanco salitrero peruano serían bastante menos que aquellos a los que las autoridades limeñas aspiraban, ignorantes o indiferentes a las reglas elementales del mercado internacional. Antes de terminado el año, se advirtió que la administración del Estado directamente en las salitreras había provocado una sobreproducción mundial, situación que hizo caer fuertemente los precios, pasando de los 4.421.000 quintales exportados a 15 chelines y 10 peniques en 1872, a 6.264.000 quintales a sólo 11 chelines y 9 peniques al terminar el primer año del estanco. El precio caía, así, en un 25%.

La tendencia se mantuvo por todo el tiempo que duró el monopolio, pues el año 1874 la exportación de 5.583.000 quintales a sólo 12 chelines y 7 peniques, subiendo a 7.191.000 quintales en 1875 y bajando el precio a 11 chelines y 7 peniques.

Para empeorar la situación del Perú, sus expectativas originales de hacer utilidad de 2 y medio chelines por quintal, se verían frustradas por las medidas de los salitreros, destinadas a esquivar el daño económico doblando la producción para bajar los gastos generales de la industria y acaparar al menos una pequeña fracción de utilidad, mientras el fisco se empeñaba en tratar de vender tanto salitre como fuera posible.

En tales circunstancias, no quedó alternativa para el Estado del Perú que admitir el fracaso del estanco, en la Memoria de Hacienda de 1874.

Esta situación motivó la urgente creación de una Comisión de Salitreros, presidida por el empresario Juan Gildemeister y secretariada por el futuro mandatario Guillermo Billinghurst, que se reunió con el Presidente Pardo reiteradas veces entre enero y marzo de 1874. En estas reuniones, el Gobierno y los empresarios evaluaron como principal problema para la recuperación peruana, la presencia del salitre explotado por trabajadores e inversionistas chilenos en Atacama, por lo que consideraron urgente cortar la penetración chilena en el negocio.

Al cerrar el ciclo de encuentros con la Comisión de Salitreros en Lima, Pardo cerró haciendo esta insólita y reveladora declaración:

> *"Yo no gobierno para ustedes, ni para hacer la grandeza de Chile, sino para hacer la ventura del Perú".*

Anunció también su deseo de sacar a los chilenos de la creciente influencia económica que habían logrado en el desierto de Atacama. En estas circunstancias, el conflicto chileno-boliviano le caía del cielo al Perú, en sus manifiestos deseos de extender el monopolio salitrero más allá de su territorio.

La decisión era clara: había que desplazar a toda costa a la Compañía del Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, principal competencia del Perú en la industria salitrera. Entonces, era fundamental acelerar el rompimiento boliviano con Chile, que se esperaba desde la misma firma de la Alianza en 1873. Desde ese momento en adelante, Perú destinaría todas las energías de su diplomacia para conseguir este quiebre.

Pardo creyó necesario un mecanismo para consolidar estas intenciones de ampliar la cobertura del estanco. Decidido a correr a los chilenos, el 28 de mayo de 1875 promulgó, con este fin, una nueva ley que facultaba al Estado para iniciar compras expropiadoras de las salitreras, pagando por ellas certificados a dos años plazo con interés de 8% anual como ganancia. Simultáneamente, se autorizó el pedido de un nuevo empréstito de 7 millones de libras esterlinas, de las que 5 millones iban a parar al pago de bonos, y el resto a obras públicas.

Al día siguiente, decretó la imposición de un nuevo tributo de 30 centavos de sol por quintal (46 kilos) de salitre exportado, con lo que intentaba también rapiñar algo de la ganancia de los exportadores, aún cuando estos impuestos la acercaban dramáticamente al punto sin utilidad. Para empeorar las cosas, el tributo fue subido varias veces más en los años venideros. Aunque estas decisiones afectaban a todos los inversionistas, fueran ingleses, franceses e incluso peruanos, no cabe duda que la principal preocupación de Torre Tagle eran los chilenos, con la mayor presencia e importancia en Tarapacá, territorio que el Perú nunca había conseguido incorporar convenientemente a la administración y a la vida económica de la república. La mayoría parlamentaria militante o proclive a su partido, el Civilista, le permitió llevar estas acciones con vertiginosa rapidez y gran apoyo político.

La peregrina idea que dio origen a estas medidas nacía de la errada convicción de Pardo de que, expropiando toda la actividad del nitrato y pasándola a la administración del Estado, el negocio calichero podría ser controlado de mejor manera, permitiendo mayor equilibro entre producción y utilidades, sin que el salitre entrase a competir en los mercados con la producción de guano, sobre la que el mandatario aún tenía depositadas esperanzas de recuperación. Con mucha frecuencia, los historiadores olvidan mencionar el fuerte acento proteccionista en favor del guano que tenían las medidas peruanas de monopolización del salitre.

Muchos empresarios del salitre peruano -tal vez la mayoría- advirtieron que el proyecto tampoco iba a rendir frutos. Ese mismo año terminaron de construir varias plantas nuevas, a veces de modos muy poco transparentes, pero con el fin de conservar sus empresas y explotar clandestinamente si fuese necesario. Confiaban, no obstante el estanco, que el visible fracaso del plan de financiamiento del Estado obligara a desistir de la administración fiscal y permitiera el retorno de las exportaciones a manos privadas, en menos de cinco años, por lo que consideraban estas ampliaciones como verdaderas inversiones.

El 13 de junio de 1876, Pardo volvió a hacer otra jugada en pro del monopolio, declarando propiedad del Perú todas las salitreras que no fuesen explotadas aún o que estuviesen abandonadas. De manos de Juan G. Meiggs adquirió 61 y tres cuartos de estacas de 2.560.000 metros cuadrados cada una de terreno salitrero, junto al río Loa, y de los bolivianos obtuvo varias otras situadas en el litoral, arrendándoselas por $120 mil bolivianos mensuales por 20 años y firmando el 18 de julio siguiente la escritura pública en Antofagasta. El 23 de agosto, el fisco adicionó las salitreras "Unión", "Virginia" y "Duendes", en 583 mil soles. Sorprende que Bolivia haya entregado sus salitreras al Perú por cantidades tan escuálidas de dinero, bajas incluso para la época.

Estos antecedentes nos dan una clara explicación a las razones reales del Perú para avalar la violación boliviana al Tratado de 1874: motivaciones económicas y sus compromisos de deudas que persistían con la Casa Dreyfus. La influencia histórica del vil y sucio dinero, como siempre. Nada de solidaridad, de apoyo a un país hermano o de americanismo; sólo dinero. Inclusive, entre la información de la que disponía el representante Lorenzo Claro, en

La Paz, estaba el rumor de que Perú había solicitado inicialmente a Bolivia cerca de 3 millones de soles por entrar a la Alianza. Tales antecedentes fueron comunicados a Lima por su representación en Bolivia, el 21 de julio de 1873, después de la informalidad de Claro durante el banquete de homenaje a De La Torre. Obviamente, las fuentes peruanas y bolivianas de historia rara vez asumen la descripción de estos acontecimientos cruciales.

Unos años más tarde, ya en plena guerra, en una carta dirigida a Nicolás de Piérola en 1881, el ilustre político peruano Ricardo Palma recordaría, a propósito de la irresponsabilidad y las consecuencias de estas medidas:

> *"Francamente, cada día siento en mi alma más hiel contra el civilismo que, con su caprichosa ley de expropiación salitrera, nos preparó el conflicto actual y que aun habiéndolo previsto, no quiso, no supo alistar al país para la lucha. Como muy sesudamente lo dijo usted en un documento: "logreros de aquí y especuladores de allá son los autores de la guerra"*."

Veremos que, sin embargo, el mayor interés de Lima estaba en las salitreras de Antofagasta, particularmente la de la Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, principal competidora del Estado peruano.

Daza derroca a Frías en 1875. Perfil del nuevo presidente boliviano

En Bolivia, Daza era el candidato a la presidencia más popular de los que postulábanse al reemplazo del Gobierno provisorio de Frías. Dada la crisis social y moral, sumada a la política de intrigas que por décadas dominaba la vida cívica boliviana, el caudillo se convirtió rápidamente en favorito, haciéndose vista gorda a sus costumbres lujuriosas y la pésima fama atribuida a su nombre.

Un hombre de escasa educación, de modales y pasado poco decorosos, se caracterizaba por un profundo antichilenismo que representó muy bien al pueblo boliviano de entonces, incentivado por los odios de la patriotería local. Su delirio de grandeza le llevó a creerse algo así como una versión colla del Napoleón Bonaparte, a quien profesaba una gran admiración, imitando algunas de sus posturas, retratos y gestos, delirio que también se ha creído identificar en su compatriota, el Mariscal Santa Cruz, cuarenta años antes.

Sin embargo, por alguna razón que sólo se explica en los frecuentes arrebatos de temperamento y violencia de parte de estos caudillos altiplánicos, Daza decidió desestimar su popularidad electoral y traicionó al Presidente Frías (de quien era su Ministro de Guerra, recordemos) derrocándolo el 4 de mayo de 1875, como también había traicionado a Melgarejo, poco antes de las elecciones y con apoyo de los Colorados. Frías y varios otros bolivianos se verían obligados a escapar al Perú, mientras se iniciaba en su patria otro nuevo reinado de terror y brutalidad.

Ya hemos dicho que la peor etapa de la decadencia moral entre los políticos bolivianos del siglo XIX había comenzado

probablemente con Melgarejo, en 1864, continuando en el Palacio Quemado por largos años, en los que sólo el breve período de Frías había cortado la oscura cadena. Sin embargo, con la llegada de Daza al poder, regresaba toda la corrupción moral de la clase política boliviana, elevada a sus niveles más insólitos a pesar del empeño de ciertos autores altiplánicos por presentarlo lejano y opuesto a las imperfecciones de Melgarejo.

El historiador boliviano Alcides Arguedas escribe que, con su entrada al Palacio Quemado, los puñetazos y las amenazas desplazaron nuevamente las relaciones protocolares:

> *"...las trompadas y los bofetones fueron uno de sus favoritos recursos del gobierno"*.

Por otro lado, Daza encarnaba lo peor de los caudillos que aspiraban al poder en la fila de golpistas ante las puertas del Palacio Quemado: traicionero, hostil, egocéntrico, sediento de poder, dominado por los vicios y formado en una tremenda bajeza cultural, al extremo de redactar sus cartas incluyendo en ellas palabras que, en esos días, eran consideradas soeces. Esta decadencia, sin embargo, no era privativa de los caudillos y tiranos del Altiplano, pues se reflejaba también en las autoridades locales de su administración pública boliviana, como fue el caso de un peligroso criminal que había intentado asesinar en 1874 a un chileno y le había robado especies y dinero a otro particular, al año siguiente, y sin embargo, durante el gobierno de Daza ejercía como... ¡Juez del poblado de Caracoles!

Así las cosas, Daza estaba decidido a desconocer los derechos pactados con Chile por Frías, del mismo modo que Morales había desconocido los acuerdos de Chile con Melgarejo... La eterna falta de compromiso del Palacio Quemado con la palabra empeñada y el cumplimiento de los tratados. La actitud de Daza envalentonó más aún a los funcionarios de Estado de la circunscripción antofagastina, derivando en nuevos y peores abusos en contra de la mayoritaria población chilena, que elevaron al máximo las intenciones independentistas de los "mapochinos" residentes en Antofagasta, al punto de que hubo más de un intento de asonadas locales.

A sólo unos meses de haberse ratificado el Tratado de 1974, Daza inició al instante la gestión para echar por tierra el convenio suscrito, listo para violar nuevamente el tratado con Chile. Excusándose en la pobreza del país, en calamidades naturales como la sequía y, sobre todo, por un caos administrativo sorprendente, casi escalofriante, su mente simplista quedó impedida de ver otra salida a la crisis, que zafarse de los compromisos con Chile, mismos que estaba forzado a respetar.

Sin embargo, el contexto de los hechos no le fue favorable a Daza. El 28 de julio de 1875 le tocó canjear personalmente el tratado de límites firmado el año anterior y el 25 de octubre lo promulgó Chile. El 22 de septiembre, el mandatario debió firmar un convenio de arbitraje para cualquier dificultad que surgiera en la interpretación del tratado.

Coincidentemente, en noviembre de 1875 la Asamblea de Bolivia aprobaba por decreto el arreglo entre la compañía chilena de José

Santos Ossa, a través de su representante en La Paz, Belisario Perú, que reconocía el derecho de los industriales a explotar el salitre por 15 años y exportarlo desde Antofagasta libre de todo tributo, previo pago de $10 mil al Estado boliviano, publicándose el decreto más tarde en el Anuario Oficial de Leyes.

Con estas medidas, se buscaba poner fin a una larga controversia iniciada en agosto de 1871, cuando el Presidente Morales anuló por ley todos los compromisos que habían sido asumidos durante el gobierno de Melgarejo, incluyendo la concesión otorgada por Bolivia a la compañía a través de uno de los socios, Francisco Puelma, en septiembre de 1866.

Estos antecedentes desmienten otro de los groseros mitos bolivianos que justifican el posterior quiebre del Tratado de 1874 que estaba por protagonizar Daza, aludiendo a que la compañía estaba extrayendo salitre de forma clandestina o ilegal.

Sin embargo, ya sabemos que era una costumbre muy arraigada en los caudillos de aquellos lares el desconocer o alterar inmoralmente todo tipo de compromisos y palabras de honor. Con esta mentalidad, Daza puso inmediatamente sus ojos sobre la compañía salitrera, sacando cuentas favorables del tratado de alianza con el Perú firmado dos años antes, a pesar de que los recientes acontecimientos le alejaban cada vez más de su interés y obraban más bien en favor del cumplimiento del Tratado de 1874, que no era de su mejor parecer.

Entreguistas bajan al Canciller Ibáñez. Llegan los blindados a Chile

El antichilenismo ya estaba engendrado, sin embargo. Pero sería ahora, con el Tratado de 1874, que se vería a los chilenos más odiosamente, como una comunidad tributariamente privilegiada en suelo boliviano que merecía castigo.

La frustración generada por el fracaso de las intenciones confrontaciones que motivaron el Tratado de Alianza Secreta, atrasadas únicamente por la falta de decisión de Argentina y casi ahogadas por la llegada de los blindados, había generado un profundo y peligrosísimo resquemor en las sociedades de ambos países, compartidos desde los más doctos y galantes representantes de la clase política hasta el más analfabeta e ignorante tipo perdido en el populacho.

No fue casual que otra serie de casos de brutalidad y crímenes por parte de soldados bolivianos contra las barriadas chilenas de la región produjeron expontáneos desórdenes y encontrones. Hubo asesinatos impunes y masacres de obreros, las primeras "masacres del salitre" registradas en los suelos atacameños.

Entre bolivianos y chilenos, particularmente, surgía un odio mutuo que llegó a manifestarse en protestas y disturbios. La situación se agravó con la migración a Atacama de los cientos de chilenos expulsados desde Tarapacá por las medidas monopolistas del presidente Pardo.

Los chilenos residentes en la zona llegaron a atacar, corvo en mano, cuarteles policiales en represalia a los compatriotas asesinados por funcionarios militares de Bolivia. Como el explorador francés Wiener lo confirmaría, el aislamiento y la distancia de estas zonas permitían que las autoridades bolivianas locales actuaran como pequeños tiranos impunes, con plenos poderes en contra de la población chilena. Todos estos hechos han sido minimizados por los historiadores peruanos, bolivianos y también los chilenos adictos al americanismo, como puede advertirse en la literatura histórica de su factura.

> *"En 1877* -escribe Francisco Antonio Encina-*, el diputado Ángel Custodio Vicuña exhibió en Copiapó y en Santiago un instrumento de tortura inventado por los mandatarios bolivianos del litoral, "la penca", que consistía en alambres trenzados con una porra o cabeza de fierro en un extremo. La prensa, por su lado, afirmaba que eran muchos los chilenos muertos con este instrumento de suplicio"*.

Los abusos y la política de abierto desafío hacia Chile consiguieron unir a los medios de nuestro país ante los inminentes vientos de nueva guerra, que se sentían agitando las banderas de ambos países.

Para desgracia chilena, sin embargo, el nuevo Tratado de 1874 había desatado otra absurda e irracional explosión de delirios americanistas y proto-radicales en la política y la criptopolítica chilena. Ignorantes (como siempre) de las negociaciones aliancistas llevadas por los *pueblos hermanos* contra Chile e identificando obnubiladamente a su militante Walker Martínez como el autor material del acuerdo, se lanzaron en picada contra los patriotas más audaces y mentalmente aptos del país, consiguiendo la destitución del gran Canciller Adolfo Ibáñez Gutiérrez, acusándolo injustamente de ser un "belicista" (exactamente como los entreguistas demonizan todavía a sus enemigos políticos) y sumiendo a Chile, a continuación, en uno de sus períodos más oscuros y peligrosos de su historia.

Las acciones de Daza en cumplimiento de compromisos anteriores que jurídicamente no podía eludir, hicieron creer a muchos incautos en Chile que el caudillo protagonizaba gestos de buena fe. La verdad, sin embargo, es que Perú y Bolivia ya se habían enterado de la salida de los blindados desde Inglaterra, por lo que urgía ser previsores. La noticia de que el "Cochrane" venía en camino llegó a Lima en octubre de 1875 provocando una hemorragia de secretos recelos.

En lugar de Ibáñez, los americanistas colocaron al pacifista abogado del partido radical, José Alfonso, cuya ausencia de talento para la Cancillería llegó a niveles abismantes, pues saltaba al Ministerio luego de haber ocupado sólo el cargo de Juez de Comercio de Valparaíso. Y, como primera y desacertada medida, Alfonso bajó a Guillermo Blest Gana y colocó a don Diego Barros Arana en la representación para Argentina, a la posteridad recordado como el verdadero "Mesías" del compulsivo entreguismo nacional, triste categoría que ha sido ampliamente discutida en uno y otro sentido por los autores chilenos.

Poco después de estos hechos, el día 25 de diciembre anclaba en Valparaíso el acorazado "Cochrane". La larga espera y las insistencias por acelerar la construcción, rendía frutos. A principios de enero de 1876, llegaba el "Valparaíso", posteriormente rebautizado "Blanco", aunque ha pasado a la historia como el "Blanco Encalada" por su referencia al ilustre hombre de armas. Tan pronto llegó este último navío al país, se envió de vuelta a Europa al "Cochrane" que aún presentaba problemas de terminaciones y algunas deficiencias derivadas de su falta de mantención durante el breve plazo que pasó con sus dueños. La idea de este enroque, como se advierte, era que en ningún momento Chile quedase desprotegido.

Fue un verdadero favor del cielo que la lamentable caída de Ibáñez coincidiera con la feliz llegada de los navíos. De no haber estado listos, Chile se habría encontrado en absoluta indefensión y desventaja frente a los planes bélicos de los aliados, que habrían sabido explotar a su favor la llegada de los americanistas a la Cancillería de Chile.

Como hemos visto, las noticias obligaron a Daza a aceptar a regañadientes las ratificaciones del tratado y los fallos judiciales en favor de los empresarios chilenos de Antofagasta. Los blindados aportaron un poco de mesura a su actuar en esos días.

En Perú la reacción precautoria no fue menor. De inmediato se impartieron órdenes a la Legación en Buenos Aires para suspender todos los esfuerzos por restituir su proyecto de adhesión al Tratado de Alianza Secreta con esa nación. Un falso clima de paz y relajo llenó las relaciones entre la vecindad, siendo lamentablemente creído por los entreguistas chilenos, quienes comenzaron a perfilar la persona de Aníbal Pinto como seguidor de Errázuriz en La Moneda, durante las elecciones que se aproximaban. Se comenzó a negociar instantáneamente un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Santiago y Lima, producto de la urgencia de esta última por mejorar sus relaciones con Chile, al menos cosméticamente. Se agregó al proyecto de acuerdo una cláusula de arbitraje, en caso de discrepancias o controversias, y el Congreso del Perú lo aprobó rápidamente, en febrero de 1877. Las ratificaciones jamás alcanzaron a ser canjeadas.

A pesar de estas zalamerías de parte de Torre Tagle, debe dejarse registro que en todo este período de aparente buena voluntad y acercamiento, Perú jamás realizó alguna gestión encaminada a la posibilidad de retirarse de la Alianza con Bolivia.

Ignorantes de las revelaciones que el Brasil formulara al Presidente Errázuriz y al Canciller Ibáñez, en 1874, sobre la existencia de una Alianza Secreta, El Presidente Pinto y el Canciller Alfonso instruyeron a Barros Arana, el 12 de febrero de 1977, para que considerara al Perú como posible mediador en el conflicto con la Argentina.

Sin embargo, otro incidente vino a ennegrecer nuevamente la situación diplomática de Chile. Entre julio y diciembre de 1877, el "chileno" argentino de corazón Manuel Bilbao, que oficiaba como agente y espía del Ministro Frías de la Argentina, ayudado

aparentemente del Cónsul Baudrix y su familia, robó documentación secreta de la legación chilena, apropiándose de cartas del ministro Alfonso a Barros Arana, donde le ruega mantener la calma hasta el regreso del "Cochrane" de sus reparaciones en Inglaterra, condición de superioridad que permitiría a Chile imponer el acatamiento argentino a la constitución del arbitraje o, de lo contrario, verse en la obligación de asumir la vía armada. Esta información clasificada, suciamente aprovechada por Frías y Bilbao, fue echada a correr como reguero de pólvora por la Argentina aquel año, como parte de la campaña de odio antichileno que por entonces tenía lugar.

Sin embargo, lo bueno del incidente es que derriba otro de los más viejos mitos peruano-boliviano, respecto de que la compra de los blindados se habría realizado con la exclusiva intención de desatar una lucha armada, previa y largamente proyectada por Chile para posesionarse de Atacama y Tarapacá. La verdad es que Buenos Aires era parte importante, sino la principal, del interés en recibirlos lo antes posible en aquellos años.

Vigencia del Pacto Secreto en 1876. Incidentes de Pacocha en 1877

Mientras tanto, en Perú el Presidente Pardo enfrentaba una dura situación provocada la insurgencia de sus hombres, además de la angustia de no haber conseguido cerrar el plan de Alianza tripartita en su Gobierno. Las reestructuraciones del Ejército y las medidas desacertadas habían provocado otra incipiente crisis al momento de dejar el poder, siendo relevado en la Presidencia por Mariano Ignacio Prado (1876-1879).

Coincidentemente, la Comisión Diplomática del Perú, cuya Presidencia era asumida por el destacado agente José Antonio Lavalle, quien tendría una participación fundamental al inicio de la guerra, en una misión para ganar tiempo y permitirle a su patria armarse para enfrentar a Chile. Aunque durante esta última misión Lavalle alegaría tozudamente desconocer la existencia de la Alianza Secreta entre su patria y Bolivia, el historiador Gonzalo Bulnes señala en su "Guerra del Pacífico", que lo cierto es que la Comisión Diplomática que él presidía recibió del Ejecutivo la siguiente nota para tomar conocimiento del pacto, el 28 de julio de 1876 (los destacados son nuestros):

> *"Ante todo debo recordar el Tratado secreto de alianza defensiva de 6 de febrero de 1873 que el Congreso tuvo a bien aprobar el 22 de abril del mismo año.*
>
> *Desde que el Tratado mereció la aprobación de los Congresos de ambos países y fue canjeado en junio de 1873, la nación SE OBLIGA A PROCURAR A BOLIVIA LOS AUXILIOS DE CUALQUIERA CLASE que en caso, como el que nos ocupa, pudiera necesitar según se estipuló en el artículo 5º...*
>
> *SI EL LITORAL DE BOLIVIA SE SEPARASE DE ESA REPÚBLICA NOS EXPONDRÍAMOS A VERNOS ENVUELTOS EN UNA GUERRA DE TEMIBLES*

CONSECUENCIAS, PUES POR EL TRATADO SECRETO ESTAMOS OBLIGADOS A CONSERVAR ÍNTEGRO SU TERRITORIO".

De todos los brotes de golpismo que amenazaban a Pardo, uno de los más complicados era protagonizado por el ex Ministro Nicolás de Piérola, cuya ambición desmedida seguía la tradición histórica de los caudillos de la región continental. Un crítico incidente de mayo de 1877 distrajo al Perú de sus acciones para preparar la guerra contra Chile. El día 6, el indetenible Piérola intentó otra de las tantas asonadas golpistas que estallaban en la región y sus partidarios se apoderaron del poderoso monitor "Huáscar", en complicidad del Capitán de Fragata Germán Astete y los hermanos Carrasco. De inmediato, se lanzaron en acciones de vulgar y descarada piratería, intentando apoderarse de los vapores británicos "Santa Rosa" y "John Elder", ambos de la Pacific Steam Navigation Company.

Estas peligrosas acciones generaron fuertes protestas de parte de Inglaterra a través de su representante James Graham, y el Gobierno peruano se vio en la obligación de enviar una flota al mando del Capitán Juan Guillermo Moore, el mismo que tendría gran importancia, poco después, en la Guerra del Pacífico. Pero el poco empeño de la marina armada peruana en revertir los acontecimientos obligó a la intervención directa de los británicos, sobre la situación de los amotinados del "Huáscar", que habían pasado a buscar a Piérola a Cobija, el 22 de mayo, continuando con tropelías y desafiando tanto a los ingleses como al propio gobierno peruano.

Es curioso que, a pesar de abordar la nave en suelo entonces boliviano, y de recibir abastecimientos en esas caletas, ninguno de los autores peruanos que insisten en comprometer a Chile tras los incidentes del "Paquete de los Vilos" de 1872 (cuando el boliviano Quevedo, exiliado en Chile, salió desde Valparaíso con sus hombres con la intención de realizar un alzamiento en Antofagasta contra el Gobierno de Bolivia) no vean ninguna posible complicidad boliviana en lo ocurrido con los pierolistas alzados que, deseosos de romper con Chile y llevar a efectos su Alianza con La Paz, representaban perfectamente el mismo ánimo que imperaba entonces entre las autoridades altiplánicas. Tras enfrentarse con la flota peruana el 27 de mayo, el "Huáscar" volvió a escapar con algunos daños.

El Contraalmirante inglés A. F. Rous de Horsey, Jefe de la Escuadra Británica en Sudamérica, se encontraba desde poco antes en Caldera, en Chile, saliendo al Callao para intentar detener a los revolucionarios. No han faltado las interpretaciones suspicaces que también intentan vincular a Chile con estos incidentes, de los que era absolutamente ajeno. Pero ni la intervención inglesa con la participación de las fuerzas de De Horsey, permitieron detener a los pierolistas el día 29 de mayo en Pacocha, donde se libró un cruento combate con los cañones del monitor. Esta derrota inglesa fue considerada humillante para la Real Marina Británica, provocando el relevo de De Horsey en septiembre del mismo año y la euforia de los peruanos más convencidos de imponer su superioridad continental.

Muchos autores peruanos aprovecharon el incidente para señalar un supuesto "intervencionismo" de parte del Reino Unido, obviamente pasando por alto que los ingleses sólo protegían -con autorización del Gobierno del Perú- la integridad de sus propios navíos comerciales ante la presencia de estos vulgares corsarios. Sin embargo, la presión popular y sobre todo de la prensa limeña, obligaron al Presidente Prado a emitir una cínica e infame protesta contra Londres, alegando que la acción de guerra había violado aguas jurisdiccionales peruanas. En medio de la polémica, no obstante, quedó entre los peruanos esta nueva sensación exitista, al sentir que habían derrotado a la propia armada británica valiéndose sólo del monitor.

Esta batalla vino a poner en boca de noticias la presencia no sólo del "Huáscar", la poderosa arma flotante de la armada peruana, sino la presencia de un peligroso caudillo sediento de poder como Piérola, cuya presencia sería fundamental en el desarrollo de la Guerra del Pacífico, que estaba próxima a estallar.

Ya no se admite Adobe Flash Player

¿ES LA FALTA DE MAR LA RAZÓN DEL RETRASO DE BOLIVIA? PARTE IV: LA INGOBERNABILIDAD COMO ESTADO PERMANENTE. CUESTIONES POLÍTICO-SOCIALES, PODER DEL NARCOTRÁFICO Y CORRUPCIÓN INSTITUCIONALIZADA

-Ampliado y actualizado el 10 de abril de 2008-

LA INGOBERNABILIDAD, LA CORRUPCIÓN Y EL NARCOTRÁFICO SON FLAGELOS QUE HAN RETRASADO TANTO EL DESARROLLO DE BOLIVIA, QUE RESULTA IRRISORIO QUE SE ALEGUE AHORA TAN CONVENCIDAMENTE QUE LA FALTA DE PUERTOS PROPIOS ES LA RAZÓN DE SU SUBDESARROLLO Y DE SU HISTÓRICO EMPOBRECIMIENTO. BOLIVIA NO SOLAMENTE ES UNO DE LOS PAÍSES MAS CORRUPTOS E INESTABLES DEL MUNDO, SINO QUE TAMBIÉN OSTENTA UN LUGAR DE PRIVILEGIO ENTRE LAS REPÚBLICAS CON LAS CLASES POLÍTICAS MÁS INEFICIENTES, ENTRE LAS CUALES EL TEMA DE LA DEMANDA MARÍTIMA PASA A SER EL ÚNICO INSTRUMENTO QUE GARANTIZA APOYO ELECTORAL Y UNIDAD POLÍTICA EN LOS CONSTANTES Y REITERADOS TRANCES DE CRISIS INTESTINAS

****

Ingobernabilidad y crisis internas de Bolivia: ¡casi un gobierno por año!

Producto de la constante agitación social, de la fiera competencia política, del frágil sistema institucional y de la carencia del sentido de nacionalidad, Bolivia es el único país del mundo que registra un promedio de un año de gobierno para cada uno de sus gobernantes, tendencia a la ingobernabilidad, al caos político, a los golpes y las guerras intestinas que jamás se ha revertido en toda la historia de ese país, por lo que debemos buscar sus causas en hechos remotos. En menos de 200 años de independencia, ha experimentado al rededor de 180 golpes militares o asonadas revolucionarias, situación de permanente crisis interior que demostrarían la cualidad involutiva de la república, o mejor dicho, confirmarían que Bolivia no es una nación-estado propiamente tal, sino un ensayo inconcluso y abortado, un intento de república que acabó siendo sólo una ficción geográfica y política.

Hacia mediados del siglo XIX el panorama de la América hispánica era realmente desolador. Bolívar había muerto absolutamente frustrado por el triste espectáculo que habían ofrecido las nuevas repúblicas, carcomiéndose desde adentro en crisis internas y autocanibalismos. Ya nada esperaba, por ejemplo, del Perú, cuyo pueblo llegó a definir en 1828 como *"esos miserables peruanos, que ya han violado el suelo de vuestro hijo"*; o de Bolivia, aquella patria que homenajeó su hombre bautizándose con el apellido del libertador, y que terminó estimándola como un error geográfico, un capricho, perdida sin destino y a la sazón agredida. Argentina también se desangraría con guerras intestinas. Chile parecía ser la excepción hasta venida la crisis entre pipiolos y pelucones de 1830, que culmina en la batalla de Lircay y la instauración del Estado en Forma estructurado por la mente brillante del ministro Diego Portales, herramienta que permitió sacar del círculo fatal de autodestrucción al país.

En el ambiente de inestabilidad que ofrecía Sudamérica en el siglo XIX, no fue raro que una seguidilla de intentos de intervención de parte de la Unión de los Estados Americanos reflejaran una concepción que se hizo muy popular entre las potencias de aquellos años, respecto de que las repúblicas hispanoamericanas eran incapaces de gobernarse por sí mismas y que la Independencia sólo las había privado de las comodidades que la vida bajo la tutela española les permitió. El Presidente Buchanan, de la Unión, dejó esto en evidencia con su proyecto de 1850 para intervenir y educar a distintas naciones americanas, en las que la democracia y el Estado de derecho seguían siendo una quimera. Cinco años más tarde, el filibustero norteamericano Walker invadió Nicaragua y se tomó el poder con facilidad extraordinaria, dejando en evidencia otra cara del protagonismo estadounidense que espantó a los pueblos hispanoamericanos.

Para las naciones de la tan mal llamada *América Latina*, se hizo fundamental mantener la unidad interna o simplemente aspirar a ser tragadas por el fantasma del intervensionismo o la fragmentación. En algunos casos, la violencia y los métodos coercitivos fueron lo único que las autoridades tuvieron a su alcance, apoyándose de preferencia en el poder militar.

En Bolivia, más que en ninguna otra parte, el escenario dio pie a la aparición de seguidillas de caudillos y delirantes líderes que hacían fila para tomarse el poder, golpe tras golpe. Tan cierto fue esto que, después de Sucre, pasaría casi medio siglo para que Bolivia tuviese su primer Presidente elegido dentro del marco absolutamente legal y constitucional: Tomás Frías, elevado temporalmente tras el asesinato de Morales en 1872.

Al respecto, el famoso escritor boliviano Alcides Arguedas confiesa en su "Historia":

> *"La mayoría exhibía una imprudencia increíble. La minoría sólo atinaba a exhibir con lujuria un demoledor espíritu de fronda, que demostraba la fragilidad del gobierno".*
>
> *"El mando por la pueril vanidad de mandar era el sólo ideal para los hombres más capacitados de la época".*

Y, refiriéndose al período de Melgarejo en el poder, del que haremos caudal más abajo, agrega el ilustre escritor:

> *"Entre 100 individuos, hay 99 que llevan la conspiración en lo más profundo de su pecho, pero que no se atreven a mover un dedo y aparecen resignados a esperar más bien que un evento casual o el rayo de Dios acabe con el hombre que detestan..."*

Se podrá creer que la crisis boliviana habrá terminado con el avance de los nuevos tiempos y del desarrollo en los últimos años. Sin embargo, un hecho sorprendente y vital para saber si esto es así, es recordar que en todo el siglo XX, Bolivia experimentó cerca de 80 golpes militares. Obviamente, nada tiene que ver esto con el asunto de la mediterraneidad o la falta de costas.

INGOBERNABILIDAD DE BOLIVIA: PROMEDIO DE MENOS DE DOS MANDATOS-GOBIERNOS POR AÑO

AÑOS	PRESIDENTES	ESTATUS
1925 - 1926	Simón Bolívar	Interino/Provisorio
1826	Antonio J. de Sucre	En representación (de Bolívar)
1826 - 1828	Antonio J. de Sucre	Interino/Provisorio
1828	José M. Pérez	Interino/Provisorio
1828	José M. de Velasco	Interino/Provisorio
1828 - 1829	Pedro Blanco	Interino/Provisorio
1829	José M. de Velasco	Interino/Provisorio
1829 - 1839	Andrés de Santa Cruz	Depuesto/Derrocado
1839 - 1841	José M. de Velasco	Depuesto/Derrocado
1841	Sebastián de Ágreda	Interino/Provisorio
1841	Mariano E. Calvo	Interino/Provisorio
1841 - 1847	José Ballivián	Depuesto/Derrocado
1847 - 1848	Eusebio Guilarte	Interino/Provisorio
1848	José M. de Velasco	Interino/Provisorio
1848 - 1855	Manuel I. Belzú	Renunciado
1855 - 1857	Jorge Córdova	Interino/Provisorio
1857 - 1861	José M. Linares	Depuesto/Derrocado
1861	Junta de Gobierno	Interino/Provisorio

1861 - 1864	José M. Achá	Depuesto/Derrocado
1864 - 1865	Mariano Melgarejo	De facto/Interrumpido
1865	Manuel I. Belzú	Asesinado
1865 - 1871	Mariano Melgarejo	Depuesto/Derrocado
1871 - 1872	Agustín Morales	Asesinado
1872	Juan de Dios Bosque	Interino/Provisorio
1872 - 1873	Tomás Frías	Interino/Provisorio
1873 - 1874	Adolfo Ballivián Coll	Renunciado
1874 - 1876	Tomás Frías	Depuesto/Derrocado
1876 - 1879	Hilarión Daza	Depuesto/Derrocado
1879 - 1880	Uladislao Silva	Interino/Provisorio
1880 - 1880	Narciso Campero	Interino/Provisorio
1880	Aniceto Arce	Interino/Provisorio
1880 - 1884	Narciso Campero	Completado en facto
1884 - 1888	Gregorio Pacheco	Constitucional completo
1888 - 1892	Aniceto Arce	Constitucional completo
1892 - 1896	Mariano Baptista	Constitucional completo
1896 - 1899	Severo Fernández	Depuesto/Derrocado
1899	Junta de Gobierno	Interino/Provisorio
1899 - 1904	José M. Pando	Completado en facto
1904 - 1909	Ismael Montes	Constitucional Completo
1909 - 1913	Eliodoro Villazón	Constitucional Completo
1913 - 1917	Ismael Montes	Constitucional completo
1917 - 1920	José Gutiérrez Guerra	Dimitido/Derrocado
1920 - 1921	Junta de Gobierno	Interino/Provisorio

1921 - 1925	Bautista Saavedra	Constitucional completo
1925 - 1925	Felipe S. Guzmán	Interino/Provisorio
1926 - 1930	Hernando Siles R.	Depuesto/Derrocado
1930	Consejo de Ministros	Interino/Provisorio
1930 - 1931	Carlos Blanco Galindo (Junta)	Interino/Provisorio
1931 - 1934	Daniel Salamanca	Renunciado
1934 - 1936	José L. Tejada Sorzano	Interino/Provisorio
1936 - 1937	David Toro R. (Junta)	Interino/Provisorio
1937 - 1939	Germán Busch Becerra	Constitucional / fallecido
1939 - 1940	Carlos Quintanilla	Interino/Provisorio
1940 - 1943	Enrique Peñaranda	Depuesto/Derrocado
1943 - 1944	Gualberto Villarroel (Junta)	Interino/Provisorio
1944	Gualberto Villarroel	Interino/Provisorio
1944 - 1946	Gualberto Villarroel (Junta)	Depuesto/Derrocado
1946	Néstor Guillén	Interino/Provisorio
1946 - 1947	Tomás Monje G. (Junta)	Interino/Provisorio
1947 - 1949	Enrique Hertzog	Depuesto/Derrocado
1949 - 1951	Mamerto Urriologoitia	Renunciado
1951 - 1952	Hugo Ballivián R. (Junta)	Interino/Provisorio
1952	Hernán Siles Zuazo	Interino/Provisorio
1952 - 1956	Víctor Paz Estenssoro	Constitucional completo
1956 - 1960	Hernán Siles Zuazo	Constitucional completo
1960 - 1964	Víctor Paz Estenssoro	Depuesto/Derrocado
1964 - 1965	René Barrientos O. (Junta)	Interino/Provisorio
1965	Cogobierno Barrientos-Ovando	Interino/Provisorio

1966	Alfredo Ovando Candia	Interino/Provisorio
1966 - 1969	René Barrientos Ortuño	Constitucional / fallecido
1969	Luis A. Siles Salinas	Interino/Provisorio
1869 - 1970	Alfredo Ovando Candia	Depuesto/Derrocado
1970	Junta de Gobierno (6 horas)	Interino/Provisorio
1970 - 1971	Juan José Torres	Depuesto/Derrocado
1971 - 1978	Hugo Bánzer Suárez	Completado en facto
1978	Juan Pereda Asbún	Depuesto/Derrocado
1978 - 1979	David Padilla Arancibia	Interino/Provisorio
1979	Walter Guevara Arce	Depuesto/Derrocado
1979	Alberto Natusch Busch	Interino/Provisorio
1979 - 1980	Lidia Gueyler Tejada	Depuesto/Derrocado
1980 - 1981	Luis García Meza	Depuesto/Derrocado
1981	Junta Militar	Interino/Provisorio
1981 - 1982	Celso Torrelio Villa	Interino/Provisorio
1982	Guido Vildoso Calderón	Interino/Provisorio
1982 - 1985	Hernán Siles Zuazo	Renunciado
1985 - 1989	Víctor Paz Estenssoro	Constitucional completo
1989 - 1993	Jaime Paz Zamora	Constitucional completo
1993 - 1997	Gonzalo Sánchez de Lozada	Constitucional completo
1997 - 2001	Hugo Bánzer Suárez	Renunciado
2001 - 2002	Jorge Quiroga Ramírez	Interino/Provisorio
2002 - 2003	Gonzalo Sánchez de Lozada	Depuesto/Derrocado
2003 - 2005	Carlos Mesa Gisbert	Depuesto/Derrocado
2005 - 2006	Eduardo Rodríguez Veltzé	Interino/Provisorio
2006 - ?	Evo Morales Ayma	Constitucional

Perfil moral de dirigencia boliviana del siglo XIX: Santa Cruz, Melgarejo y Daza

El ilustre Mariscal Sucre, oriundo de Venezuela, hizo todo cuanto tuvo a su alcance por salvar a la nación boliviana de la crisis económica, del caos interno y de la prepotencia peruana en contra de la ex Audiencia de Charcas, correspondida también por el resquemor altiplánico hacia el Perú por no haberles satisfecho sus pretensiones sobre el puerto de Arica. Sin embargo, al quedar el Palacio Quemado en manos de los bolivianos propiamente tales, el interés personal, la megalomanía y la mezquindad primaron por sobre todas las cosas, sumiendo a Bolivia en una de las crisis morales más abismales que se hayan visto en estas regiones continentales y que, en todos estos años de vida republicana, no ha experimentado ninguna clase de corrección.

A pesar de que al muy afrancesado mariscal Andrés de Santa Cruz -boliviano de ascendencia incásica- se le ha tratado de presentar como uno de los primeros bastiones morales de nobleza criolla altiplánica nativa, quizás como premio póstumo al proyecto del Protectorado que culminara con la Guerra Contra la Confederación Perú-Boliviana, autores como Arguedas se han encargado de desmitificar esta clase de afirmaciones difundidas por sus compatriotas. Al respecto, escribe de Santa Cruz (según cita de Sergio Villalobos):

> *"Lo primero en él: su ambición. Una ambición loca, desenfrenada. Ambición de gloria, de honores, de títulos, de dinero".*

Después, sentencia:

> *"En esta pintura implacablemente cruel del caudillo sorprendido en la realidad de todas sus características, que luego se verán repetidas en los demás caudillos criollos bolivianos, de las costumbres políticas y sociales, de las instituciones, está resumida toda la historia de esos momentos y no se puede en espacio de dar idea más completa del carácter de Santa Cruz..."*

Fue en este ambiente, precisamente, que se sembrarían las semillas de la controversia con Chile por la posesión del desierto de Atacama y sus costas. No tardó en reflejarse este panorama de decadencia en las discusiones diplomáticas, donde los representantes bolivianos como Surocco, en 1863, fueron sorprendidos mintiendo o falseando datos con descaro; en este caso, cuando el ministro altiplánico negó a Tocornal estar al tanto de las instrucciones de su Gobierno a pesar de que La Moneda ya estaba al conocimiento de ellas. Poco después, la Asamblea de Bolivia autorizaba al ejecutivo a declarar la guerra a Chile, conflicto que, según el ministro boliviano Bustillo, iba a motivar apoyo a su país de todas *"las naciones del mundo civilizado"*.

El pizarrón moral de las clases políticas bolivianas decayó a niveles vergonzantes ante la estructura de ascenso al poder que se había institucionalizado en el altiplano luego de tantas décadas

de golpes militares y asesinatos políticos. Quizás la llegada de tiranos como Mariano Melgarejo e Hilarión Daza coronaron la decadencia boliviana en el peor momento histórico en que ésta se encontró durante aquel agitado período. Y un detalle curioso parece enlazar invariablemente a todos estos caudillos como Santa Cruz, Melgarejo o Daza: la obsesión por imitar y copiar la imagen de Napoleón Bonaparte, desde las sencillas posturas con que se permitía ser retratado hasta sus modales, símbolos y vestimentas.

El 28 de noviembre de 1864, Mariano Melgarejo derrocaba al presidente Achá e iniciaba la era más oscura del Palacio Quemado, que se extendió incluso más allá de la misma Guerra del Pacífico. Hombre de escasos conocimientos y que había vivido prácticamente toda su vida en los cuarteles, su falta de astucia mental era complementada con una fama de violento y hábil con los puños que le hizo muy temido en su entorno. Arguedas ha escrito al respecto:

> *"Dormía generalmente en el suelo, sobre un colchón sin sábanas, y pasaba días y días encerrado en su alcoba, acostado, bebiendo ponches con sus favoritos y entregándose frenéticamente a los excesos sexuales".*

Declara también que Melgarejo rara vez salía de la cama y llegaba a la imprudencia de solicitar las reuniones en torno a su habitación para no despegarse del colchón. Las orgías y las fiestas impúdicas eran cosa habitual, y el mandatario no tenía problemas para mandar al cuerno a sus propios ministros cuando le rogaban oídos para debatir temas fundamentales del país, distraído por sus propios vicios. Esta irresponsabilidad fue aquella de la que los bolivianos se valieron para desconocer, más tarde, el Tratado de 1866 suscrito con Chile y todos los demás acuerdos firmados por Melgarejo en estas circunstancias orgiásticas y libidinosas. En una ocasión, llegó a manifestar su deseo de invadir al Perú para "recaudar" fondos, alegando la falta de recursos del fisco boliviano:

> *"¡Vean ustedes!* -reclamó a su gabinete- *¡Ni sábanas tengo!... ¡A traerlas del Perú...!"*.

Según Arguedas, al recibir la negativa de su gabinete ante tan increíble propuesta, Melgarejo les arrojó su birrete de terciopelo y oro, rugiendo:

> *"¡He ahí para lo que sirven los ministros! Para hacerle a uno observaciones y ponerle dificultades. ¡Maldita la hora en que formé Ministerio! Sin él yo habría dado una orden general y mañana mismo estaría con mi ejército en marcha al Desaguadero..."*

Sin embargo, el desatado americanismo de Melgarejo lo cubrió de loas de parte de los delirantes seudo bolivarianos chilenos y bolivianos de su época. Llegó al punto de considerar a todos los americanos como *"ciudadanos bolivianos"*, por ley de 1866. Ha sido un caso no excepcional que los americanistas suelan lanzarse de veneración de cuestionables líderes de su corriente, haciendo vista gorda a sus crímenes y excesos, como ocurre

actualmente con figuras tan siniestras como el Presidente Hugo Chávez de Venezuela, santificado por sus seguidores "bolivarianos" por todo el continente. Del mismo modo, estos dictadores encuentran en los estamentos sociales fervorosos adeptos, donde la irracionalidad y la megalomanía brotan como el musgo a la sombra húmeda. Hubo, por ejemplo, autoridades religiosas que en su momento tildaron a Melgarejo como un verdadero "santo" o "mesías" del altiplano. Esta clase de delirios también se verán con Paz Estenssoro, un siglo después.

Una asonada golpista de Agustín Morales consiguió derribar a Melgarejo. Pero el nuevo presidente vivió en carne propia la violencia al año siguiente, al caer asesinado por su propio sobrino de un balazo a quemarropa. Se cumplía nuevamente el ciclo fatal de los Gobiernos altiplánicos.

Aunque muchos bolivianos intentan exponer a Hilarión Daza como la contraparte de Melgarejo, la verdad es que ambos compartían la esencia de la crisis moral de los mandatarios de aquellos años en Bolivia. Los puños, la grosería y las amenazas se abrieron paso a las relaciones protocolares, nuevamente *"las trompadas y los bofetones fueron uno de sus favoritos recursos del gobierno."* (citando a Arguedas).

Daza encarnaba lo peor de los caudillos que aspiraban al poder en la cola de los golpistas. Dominado por bajas pasiones, por la lujuria y por una tremenda bajeza cultural, el líder de los "colorados" llegaba al extremo de redactar cartas con expresiones que bien podrían haber pasado en aquella época por malas palabras. Esta decadencia se reflejó también en las autoridades locales de Bolivia, como el Juez de Caracoles, que era un criminal rematado, que había intentado asesinar en 1874 a un chileno y le había robado especies y dinero a otro particular, al año siguiente.

Por muchas décadas persistieron esta clase de dirigentes en el convulsionado poder de Bolivia. Caudillos ciegos de egoísmo y deseos de ser venerados, que retrasaron el desarrollo cívico, social y moral de la nación por tantos años. La tendencia sólo se revertiría con el avance en el respeto del derecho y la profesionalización de las fuerzas armadas que tantas veces detentaron el poder. Sin embargo, veremos que este mal continuó en la clase política boliviana.

Postración ética del caudillismo boliviano: un episodio concreto de Melgarejo

Una sorprendente historia que refleja la postración ética de las clases gobernantes y especialmente de los caudillos de Bolivia en el siglo XIX, proviene de la pluma del señor Pedro Nolasco Cruz, quien trabajó como secretario y asesor del representante chileno en La Paz en los años previos a la Guerra del Pacífico, don Carlos Walker Martínez. De no ser por sus palabras reproducidas íntegramente por Oscar Pinochet de la Barra en su obra "Misión en Bolivia, de C. Walker Martínez y R. Sotomayor Valdés" (páginas 31 a 37), quizá nunca se habría tenido conocimiento o sospecha ante la historia de la insólita situación que vivió el representante Walker Martínez tras su arribo a La Paz, el Viernes

Santo del 30 de marzo de 1866, como demostración explícita del estado moral que imperaba por entonces en la esfera gobernante del Altiplano y esencialmente en torno a la persona controvertida de Mariano Melgarejo:

> *"El Presidente de Bolivia, Melgarejo era un militar afortunado que había escalado la primera magistratura a fuerza de audacia y por medio de una revolución. Su gobierno era de lo más despótico y arbitrario. Mandaba según su capricho, sin sujeción a leyes ni a principios de administración pública. Fue muy deferente con el joven secretario de la legación chilena y le manifestó particular inclinación por su carácter franco y resuelto. Pero don Carlos no pudo soportar sino muy breve tiempo la permanencia en una nación tiranizada por un déspota grosero y sin freno alguno. Acompañó al Ministro de Chile hasta que se firmó el tratado de 1866 que establecía la comunidad entre Chile y Bolivia en la zona correspondiente a los grados 23 y 24, y en seguida volvió a Chile. No pasó de tres meses el tiempo que sirvió el puesto de secretario.*
>
> *Con Melgarejo le ocurrieron algunos lances curiosos que ponen de manifiesto el carácter de ese arrojado mandón.*
>
> *El viernes santo hubo asistencia del Cuerpo Diplomático a las ceremonias de ese día en la Catedral, y después los ministros extranjeros y los funcionarios públicos se dirigieron al palacio de Gobierno con el Presidente. Éste, no bien entró con los que le acompañaban al salón, pidió que se sirviera cerveza, a la cual era aficionado hasta embriagarse. El teniente Hilarión Daza, el mismo que más tarde fue Presidente, trajo algunas botellas y vasos y comenzó a servir. Mientras tanto, los ministros y funcionarios públicos, diseminados en grupos en el salón, hablaban sobre política o discurrían acerca de asuntos internacionales con adecuada sinceridad y compostura. Melgarejo, que tenía más deseos de beber a sus anchas que de enfrascarse en conversaciones graves y estiradas, se acercó disimuladamente a don Carlos, y cogiéndole familiarmente del brazo le dijo:*
>
> *- Vámonos, amigo, a beber cerveza a otra parte.- Están aquí en cosa muy profundas.*
>
> *- Señor -le dijo don Carlos- quizás se preste a alguna observación nuestra salida, y sería mejor...*
>
> *- ¡Qué ha de ser mejor! -le interrumpió Melgarejo-. Deje usted. Nosotros no somos ministros.*
>
> *Llevó a don Carlos fuera del salón y le dijo:*
>
> *- Donde estaremos mas bien es en mi dormitorio. Ahí nadie nos irá a molestar. Y pobre del que se atreviese a entrar sin ser llamado.*

Se dirigieron al dormitorio. Era una pieza decentemente puesta, con buenos muebles y una cama con una colcha de damasco amarillo. En la pared había una repisa con un Señor de la Caña entre dos candeleros cuyas velas estaban sin encender.

Ver las velas apagadas y enfurecerse Melgarejo, todo fue uno.

- ¿Qué significa esto? -exclamó-. Se desobedecen mis órdenes. ¡Ayudante!

Presentóse un ayudante.

- Prenda inmediatamente las velas del Cristo. Infinitas veces he ordenado que ni por un momento dejen de estar encendidas. Para otra vez que esto suceda, no me contentaré con enojarme. ¿Entiende usted? Traiga cerveza.

El ayudante prendió las velas y fue por cerveza.

Comenzaron a beber. Don Carlos, que tenía la cabeza muy firme, le hacía frente vaso en mano, que de no hacerlo así se habría expuesto a irritarlo, pues no admitía contradicción viniese de quien viniese.

No tardó Melgarejo en achisparse. Entre un trago y otro, se levantó y plantándose delante de un espejo, comenzó a hacer visajes fieros, y retorció un extremo del bigote hacia arriba y otro hacia abajo.

- ¡Qué cholo tan feo! -exclamó-. Pero valiente, y más que Napoleón. Sabe usted -agregó volviéndose a don Carlos-, ¿cómo maté al Presidente Belzu? Pues se lo voy a contar y aprenda a conocerme:

"Marché sobre La Paz y me derrotaron en los alrededores. Mi gente se dispersó; mientras tanto, en la ciudad celebraban la victoria. Sólo un golpe de audacia podía salvarme y lo llevé a cabo. En la noche entré a La Paz sin llevar compañeros y llegué sin inconveniente hasta el palacio de Gobierno. Nadie reparó en mí. Las calles estaban casi a oscuras y los vencedores, enteramente descuidados porque mi derrota había sido completa, no pensaban más que en divertirse. Al entrar al palacio, un centinela me detuvo sin conocerme. Lo maté de un tiro y corrí al salón donde estaba Belzu entre numerosos jefes y personajes que lo rodeaban y aclamaban. No se oían sino gritos de: ¡Viva Belzu!. Entro, pistola en mano, apunto al Presidente y cae muerto. Y le dije a esa gente: -¿Quién vive ahora?".

"Todos los que ahí estaban huyeron despavoridos. Ni ellos ni nadie podía imaginarse otra cosa sino que habían sido vendidos al ejército revolucionario".

"Aprovechando yo el espanto que iban esparcieron los que huían, salgo al balcón y con voz de mando ordeno que se forme la tropa. Obedecieron sin darse cuenta clara de lo que pasaba".

"Aquí nadie manda sino yo, grité a toda voz. Y así, como usted oye, me proclamé Presidente".

"No me atreví a quedarme en la noche en el palacio sino que, después de dejar formada la tropa, bajé a tomar agua a un pilón del patio, pues ya me secaba de sed, y luego salí con disimulo a la plaza que estaba llena de de gente y me confundí entre la multitud. Busqué donde dormir sin que me descubriesen, y en una parte vi a gente del pueblo que estaba durmiendo en el suelo. Me tendí entre ellos, cubriéndome la cabeza, me acurruqué y así pasé la noche. Temprano me presenté en el palacio, y comencé a gobernar sin mayores tropiezos".

- ¿Qué dice de esto, mi señor secretario? La verdad es que esta nación aún no ha podido constituirse debidamente, y no hay más que apoderarse del mando y mandar. ¿No es así, amigo?. Bebamos.

Apuró más copas. La embriaguez lo iba dominando.

De pronto miró a don Carlos con ceño torvo y ferocísimo y le preguntó:

- Dígame, secretario, ¿son valientes los chilenos?

- Muy valientes -contestó don Carlos.

- ¿Cómo andarán con los bolivianos?

La pregunta era harto embarazosa. Don Carlos procuró desviarla y dijo:

- En esto del valor hay mucho que decir. Una cosa es el valor inconsciente y brutal, otra el valor temerario que no mide el peligro, y otra el valor sereno...

- Todo eso está muy bien -le interrumpió Melgarejo-; pero lo que le pregunto es quiénes son más valientes: los bolivianos o los chilenos.

- Por mi parte los considero iguales -respondió don Carlos.

Entonces Melgarejo, con paso tardo y vacilante, fue a tomar una caja que había en una cómoda: la abrió con cuidado y sacó un par de grandes pistolas primorosamente cinceladas.

- Me las han regalado hace poco -dijo- y sería bueno probarlas. Dígame, secretario, ¿qué sucedería si nos pusiéramos a distancia de diez a quince pasos uno de otro, cada uno con una pistola?

Don Carlos se levantó entonces con ademán muy resuelto, porque no vio otra manera de imponerse a Melgarejo, y le dijo:

- ¿Qué sucedería? Que le atravesaba la cabeza entre ojo y ojo. Sepa usted , señor, que apunto a una mosca.

- ¡Bravo! ¡Eso me gusta! -exclamó ruidosamente Melgarejo-. Gente así quiero tener a mi lado. Usted será mi secretario cuando tomemos Tacna, porque tengo el propósito de quitarla a los peruanos. Bebamos. Y se acabó la cerveza. ¡Ayudante, más cerveza!

Trajo el ayudante más cerveza.

- ¡Pero esta cerveza es de la misma que has traído y es infernal de mala! -díjole Melgarejo-. Vete y trae al punto cerveza inglesa u otra de primera clase.

Y volviéndose a don Carlos continuó:

- Como le digo, usted será mi secretario, mi ayudante de confianza, y desde luego es preciso que usted sea coronel de mi ejército. Así lo quiero y así será -agregó golpeando la mesa con el puño.

- Pero, señor...

- No hay nada que decir. ¡Ayudante! Que venga el Ministro de Guerra.

Don Carlos intentó hacer algunas reflexiones a Melgarejo; pero éste no quiso oír nada.

Pronto llegó Olañeta, el Ministro de Guerra, e impuesto del asunto, trató de disuadir al Presidente de su propósito.

- Pues yo lo mando y se cumplirá -dijo perentoriamente al Ministro.

Don Carlos procuró retardar, por lo menos, el cumplimiento de la orden, hasta que Melgarejo, pasada la embriaguez, se olvidara de esto y dispusiera otra cosa, y le dijo:

- En fin, señor, ya que usted tanto se empeña para que acepte tan alto puesto, no puedo excusarme y le agradezco la honra que me dispensa; pero como soy secretario de legación, sírvase no llevar adelante el nombramiento hasta hablar con el Ministro de Chile.

- Esto me parece razonable -contestó Melgarejo.

Despidió a Olañeta y siguió bebiendo.

Don Carlos, mientras tanto, se encontraba en una situación bastante desagradable. No se atrevía a dejar solo al Presidente, porque éste bien podía tomarlo a

descortesía e irritarse, ni tampoco quería acompañarlo más tiempo por temor de que se le ocurriera alguna nueva extravagancia. No encontró otro modo de salir del paso sino embriagar por completo y cuanto antes al Presidente. Lo invitó a beber repetidas veces trayéndole a la memoria recuerdos entusiastas. Melgarejo apenas podría ha abrir los ojos y mantener levantada la cabeza. Buscando postura cómoda se sentó en la cama. Don Carlos aprovechó este momento para empujarlo suavemente y dejarlo tendido a la larga. Melgarejo roncaba a los pocos segundos, y don Carlos salió del aposento.

No estará demás recordar aquí que, años más tarde, cuando vino la tirantez de las relaciones entre Chile y Bolivia, don Donato Muñoz, que había sido Ministro de lo Interior de Melgarejo, acusó a don Carlos de haber aceptado un alto empleo militar que le ofreció aquel Presidente.

Y no faltó gente que lo creyera.

Dirigióse don Carlos a la sala donde estaba reunidos los diplomáticos y funcionarios, y con ellos estuvo conversando hasta que pasaron al comedor, porque había sido invitados a comer en palacio. Sentáronse a la mesa, extrañando la ausencia del Presidente. Estaban en el primer servicio cuando, por una ventaba que daba a un corredor, ven que sale precipitadamente de una pieza un teniente coronel boliviano. En ese mismo instante se siente dos disparos y el militar cae mortalmente herido. Los invitados, sorprendidos por este suceso, se miraban unos a otros sin darse cuenta de lo que acontecía, cuando se presenta Melgarejo en la puerta del comedor y exclama:

- ¡Y no será mucho que mis enemigos aseguren que lo he muerto!

Levantáronse a averiguar lo ocurrido, que pronto quedó en claro, y en seguida todos se retiraron. Lo que pasó fue lo siguiente:

Melgarejo siguió durmiendo, como lo dejó don Carlos, hasta que lo despertaron las oraciones en voz alta de una procesión que pasaba bajo las ventanas del palacio. Asomóse a ver el desfile y, como no estuviera disipada del todo la somnolencia de la embriaguez, juzgó que ésta era ocasión muy oportuna para perorar a la muchedumbre que acompañaba a la procesión. Abrió la ventaba y comenzó a decir algunas palabras. El teniente coronel de que se ha hablado, se encontraba en otro balcón cerca del dormitorio de Melgarejo, y creyó obligación suya pasar a advertirle en términos respetuosos, como lo hizo, que podría formarse escándalo y alboroto en el pueblo por cosa tan extraordinaria y desusada. El resultado de tan

buena intención fue que el Presidente cogiese el revólver y lo matase con el desenfado que se ha visto.

En otro día de asistencia oficial al palacio, presenció don Carlos hasta dónde llegaba el servilismo de los jefes bolivianos. Melgarejo, delante de algunos militares de alta graduación y cubiertos de galones y entorchados relucientes, habló de sí propio en términos encomiásticos, y tomando pie de esto los jefes lo pusieron en los cuernos de la luna con alabanzas tan recargadas y exageradas, que verdaderamente repugnan a cualquiera persona decente. Le decían que era un genio, un Napoleón, no hallaban con quién compararlo. Apartóse de ahí el Presidente con algunos funcionarios extranjeros y pasó a otra sala contigua. Los militares siguieron la conversaciones en voz alta y formaban un ruido que llegó a incomodarle. Fue entonces a la puerta de comunicación de las dos salas, la entreabrió y, asomando la cabeza, gritó a los militares:

- ¡Silencio, canallas!

Y callaron al punto como muchachos de colegio reprendidos por el rector. Bien conocía Melgarejo a su gente y, por el modo de tratarlos, es de suponer que consideraba necesario emplear con ellos una altanería grosera.

De todos modos procuraba inculcarles la superioridad de su propia persona, y aún hizo acuñar medallas con su efigie y la de su Ministro don Juan Donato Muñoz, y este mote: "Al valor y al talento".

Revueltos con actos de crueldad y tiranía, tenía caprichos de generosidad y arrojo personal que le daban popularidad y unos lejos de carácter singular y extraordinario. Una vez iba pasando un río caudaloso con sus tropas, y aconteció que se cayó al agua una de las mujeres que acompañaban a los soldados. Mientras los demás procuraban ayudar a la infeliz sin arriesgarse, él se lanza a la corriente y salva a la mujer".

A pesar de la controversial figura del dictador altiplánico y de una gran cantidad de episodios abominables de su vida como el aquí narrado, todavía existen autores que insisten en colocarle pequeñas estampas de honorabilidad a su trastocada memoria. Tal es el caso, por ejemplo, del uruguayo Eduardo Galeano, quien escribe con aires de solemnidad en su obra "Las venas abiertas de América Latina" (todo un símbolo literario del discurso bolivariano con fuerte compromiso marxista):

"Cuentan que hace un siglo el dictador Mariano Melgarejo obligó al embajador de Inglaterra a beber un barril entero de chocolate, en castigo por haber despreciado un vaso de chicha. El embajador fue paseado en burro, montado al revés, por la calle principal de La Paz. Y fue devuelto a Londres."

Sin embargo, esta fantástica caricatura en favor de Melgarejo es una leyenda pseudo histórica que sitúa los hechos en 1889, cuando el tirano llevaba ya 20 años asesinado. Además, la historieta original no dice que el representante inglés se negara a tomar un vaso de chicha, como asevera Galeano, sino algo mucho menos decoroso: no saludar con honores a la amante de Melgarejo, invitada a una recepción con estatus de Primera Dama. Tampoco es cierta, sin embargo, a pesar de que se insiste en presentarla con frecuencia como un pasaje de la vida real del dictador.

Desapego histórico a conceptos de derecho y justicia. La marginalidad política

En los pueblos con sistemas republicanos jóvenes, como es el caso de los países de América, las altas nociones rectoras del derecho y del sentido de justicia están asociadas, en gran medida, a la formación y aplicación de estos valores colectivos en los períodos de dominación europea en donde, guste o no, el elemento superior de cultura occidental se impone a los rasgos inferiores o más básicos de ordenamiento que pudiese existir entre las comunidades locales. Esto, porque los cuatrocientos años promedio de yugo europeo en América superan ampliamente los escasos doscientos años siguientes, en que los mismos países han tenido el único tiempo posible de consolidar y forjar sus bases republicanas propias y modernas.

Sin embargo, en el caso del Alto Perú (y también en Perú mismo, de alguna manera), la dominación colonial convirtió al país en un campo de producciones muy específicas y poco variadas, derivadas principalmente de la minería y luego la agricultura. En lugar del desarrollo de una estructura social basada en el derecho y la formación de la nacionalidad, el país altiplánico debió conformarse con el esquema de un mínimo de conquistadores explotando a las masas de indígenas para las tareas más duras de la economía, ayudados del estímulo de la coca y el alcohol cuando no eran necesarios el látigo y el garrote. El resultado de esto fue un sistema colonial que dificultó y retrasó irremediablemente el contrato de la nueva república con la modernidad, desde su independencia de 1825 hasta nuestros días. En cierta forma, sus males estructurales de la actualidad se remontan a ese mismo sistema usado en la administración colonial de los recursos económicos, basado sencillamente en la explotación del individuo. De hecho, en mayo de 2005, la Oficina Subregional de la OIT para Países Andinos, denunció que en Bolivia aún existen trabajadores, especialmente campesinos indígenas, obligados a desempeñarse en condiciones de esclavitud.

Al retraso en esta formación íntima de la conciencia y de los altos valores sociales o políticos, Bolivia adiciona además, el problema de ser un país fundado "por decreto", sin ajuste a los derechos territoriales derivados de las leyes coloniales que las demás repúblicas se enrostraban unas a otras, lo que permite sostener que Bolivia, ex audiencia del Virreinato del Perú y luego del de Buenos Aires, sea más bien una ficción geográfica y geopolítica. No es de extrañar, entonces, que la percepción de derechos

territoriales de Bolivia o de cualquier otro país cuyo origen no se ajusta a derecho territorial y responde más bien a la ficción que hemos descrito, explique en gran parte la cantidad de conflictos que este país ha tenido con el entorno y el entorno en contra de él.

La situación más patética la da el caso de sus controversias con Chile y con Argentina en la segunda mitad del siglo XIX: mientras por Atacama su cuerpo diplomático hacía todo lo imaginable para justificar ante Chile sus pretensiones en base a supuestos derechos coloniales derivados del *uti possidetis*, frente a la Argentina se esmeraba presentar excusas para hacer una excepción al mismo principio de derecho colonial y poder mantener para sí la provincia de Tarija, que en realidad correspondía a territorio argentino.

Al referirse a la dimensión espiritual del boliviano, particularmente a la relación del mestizo dominante llamado "cholo", y de la población general con los conceptos de derecho y justicia, Arguedas la acusa de ser completamente amoral y lo describe con un desprecio inusitado. Coincide en estas acusaciones con las de otros autores como Bunge y el argentino Sarmiento, este último autor de la famosa frase de que a los bolivianos había que *"saludarlos en plural"* para que no se enojen *"el Diablo y la Mentira, que vienen más atrás"*. Según estos juicios extremadamente duros, la honestidad y la justicia serían absolutamente ajenos a la conciencia del mestizo promedio boliviano, por lo que su concepto es que se trataría de un problema cultural y étnico más que político o dirigencial. Esto explicaría, para él, su desapego al derecho, a la institucionalidad y a las estructuras legales.

Es probable, sin embargo, que esto sea en realidad un reflejo más de la crisis moral y social que históricamente ha afectado a la nación altiplánica, no muy distinta -por lo demás- de la que con regularidad y distintos grados ataca a todo el resto de Sudamérica y también a Chile. Aun así, vale recordar aquí la carta confidencial del entonces ministro y futuro presidente boliviano Mariano Baptista, quien, molesto por la actitud del Perú y la Argentina de avalar el principio de derechos soberanos de cada nación según el *uti possidetis*, escribe en febrero de 1874 al representante peruano en La Paz, don Aníbal de la Torre, una tremenda confesión en la que manifiesta su deseo de desprenderse por completo de los conceptos de derecho había discutido por largo tiempo a Chile por la posesión de Atacama (los destacados son nuestros):

> *"Le llamo la atención sobre ese maldito uti possidetis deslizándose en las soberanías nacionales. Le repito que, aceptándolo en su vaguedad, ni Guayaquil pertenece al Ecuador, ni Montevideo es la capital de la Banda Oriental. Llevémoslo allí donde debe estar, al Chaco y Atacama para nosotros, a sus llanuras de oriente para ustedes, a los desiertos de Patagonia para Chile. ¿Sería regular que arreglándonos nosotros en el paralelo 24 o en el 23 y 59 de una manera terminante y digna, nuestros amigos (Argentina y Perú) nos dijesen: eso no me gusta y no garantizo ese territorio y no cumplo con el tratado defensivo? ¿Sería justo que*

> *acordándose la República Argentina con Chile, de un modo o de otro, tranquila y pacíficamente, nosotros le dijésemos: vuestros linderos no son de nuestro agrado y no garantizamos para lo venidero su integridad?".*

Con esta declaración se explicaría la costumbre histórica de las autoridades bolivianas por sentarse y violar cuanto tratado internacional han firmado y, en oposición, exigir decididamente el cumplimiento de los mismos mientras les resulten en términos beneficiosos. El tratado chileno-boliviano de 1904, por ejemplo, no comenzaría a ser presentado por La Paz en el cuestionamiento ante los foros internacionales sino hasta que Chile había cumplido unilateralmente la mayor parte del mismo, como fueron las instauraciones de facilidades aduaneras y el inicio de la construcción del ferrocarril Arica-La Paz. Otro caso lo reporta el famoso escándalo artificial de río Lauca, provocado por Bolivia después de una serie de avisos de parte de Chile sobre la desviación de sus aguas, que fueron aceptados por el altiplano, para luego ser descarada y groseramente desconocidos, en otra muestra de la imposibilidad de conseguir acuerdos definitivos con una nación cuyos gobernantes se caracterizan, precisamente, por la violación reiterada y constante de lo acordado. Fueron también el Tratado de 1904 con Chile y los desastrosos resultados de la guerra del Acre, hitos fundamentales para configurar en Arguedas la opinión de que Bolivia no tenía vuelta: el inmediatismo, las ambiciones personales y la incapacidad de procurarse peso y valor en el concierto internacional serán males eternos, que relegarán a Bolivia al papel que aún hoy mantiene a pesar de sus inmensas riquezas. Sólo visualizaba una salida en la reestructuración moral del pueblo boliviano, mas no da pautas y indicaciones de cual es el camino a seguir en semejante labor de renovación espiritual.

En ajuste a las críticas del historiador, en la vida republicana la expansión de la población boliviana mostró ínfimo interés en moverse dentro del territorio y, por el contrario, permaneció en los centros humanos distribuidos por la altiplanicie, engrosando la densidad poblacional en una extensión limitada. Gran parte derivó hacia los valles cálidos de Tarija y Cochabamba. A los territorios amazónicos, las llanuras o los litorales que Bolivia asegura haber poseído entonces, en cambio, muy pocos o ningunos se decidieron bajar. En consecuencia, el regionalismo extremo, el picadillo del sentimiento de pertenencia y la verdadera devoción por el culto a la personalidad y al caudillismo, como resultado a su vez del personalismo idiosincrásico que se arraigó en el pueblo de la ex audiencia colonial, adquirieron características violentas en plena época republicana y perjudicaron drásticamente el disfrute de su condición de autonomía.

Antecedentes de la manipulación política del indigenismo: crisis de 1898-1899

Existe la tendencia a creer que la manipulación política de los movimientos de indígenas en Bolivia es un fenómeno que asociado a la carrera electoral de agitadores izquierdistas como Felipe Quispe o Evo Morales; en el caso de este último, operación fundamental para su ascenso hasta la Presidencia de la República

tras contribuir exitosamente al fracaso de los gobiernos de Sánchez de Lozada y de Mesa. Cuanto mucho, incluso analistas de prestigio creen ver el origen más remoto de esta tendencia al aprovechamiento del elemento indígena boliviano en el desastroso experimento revolucionario de Paz Estenssoro, del que haremos caudal más abajo.

Sin embargo, la verdad es que esta manipulación ofrece pruebas de larga data, detectables inclusive en el siglo XIX, como fue con la utilización de los indígenas para consolidar la etapa final del derrocamiento de Mariano Melgarejo en 1871, por las fuerzas proclives a Agustín Morales.

Y es el siglo XIX, también, desde donde procede un caso crudamente analizado y descrito por el ya mencionado Alcides Arguedas, quien puede corresponder con grandes probabilidades al más grande de los escritores de historia y análisis social de Bolivia, por lo que damos especial crédito a su pluma. Aunque profundamente pesimista y de prosa cruel, la obra "Pueblo Enfermo" de Arguedas, se permite analizar los aspectos más oscuros de esta tendencia de la política boliviana en un capítulo notable, que hemos preferido reproducir tal cual.

Para comprender el caso, sin embargo, debe tenerse en consideración que los hechos narrados corresponden a las violentas contiendas civiles que tuvieron lugar entre fines de 1898 e inicios de 1899, durante el gobierno de Severo Fernández Alonso, cuando en una confusa situación, se produjo un choque entre representantes constitucionalistas del poder militar y grupos indígenas comprometidos con el alzamiento "federal" del Altiplano. El clima belicoso había sido cultivado, entre otros, por la prensa de Sucre, que trataba de manera odiosa a los indígenas y alentaba avanzar contra las sublevaciones, por estar ellas comprometidas con los afanes revolucionarios de José M. Pando, quien se valió de la ingenuidad y la ignorancia de los aymarás para engrosar las filas de los alzados, con toda clase de promesas sobre beneficios, libertades y hasta cesiones de terrenos. A la sazón, estos indígenas vivían en condiciones paupérrimas y debían trabajar en condiciones escasamente distintas de la semiesclavitud en que sirvieron al conquistador español durante la explotación colonial de las minas de plata, de modo que prendieron como el pasto seco con las arengas incendiarias de los federalistas.

Dice Arguedas sobre este negro episodio de la historia de Bolivia, en su antes citada obra (Edición Ercilla, Santiago de Chile, 1937; páginas 41 y 42):

> *"Cuando dicha explotación, en su forma agresiva y brutal, llega al colmo y los sentimientos se extreman hasta el punto de que parecer más sale de las lindes de la humana abnegación, entonces el indio se levanta, olvida su manifiesta inferioridad, pierde el instinto de conservación y, oyendo a su alma repleta de odios, desfoga sus pasiones y roba, mata, asesina con saña atroz. Autoridad, patrón, poder, cura, nada existe para él. La idea de la represalia y del castigo, apenas si le atemoriza, y obra igual que el tigre de feria escapado de la jaula. Después, cuando ha experimentado*

ampliamente la voluptuosidad de la venganza, que vengan soldados, curas y jueces y también maten y roben... ¡no importa!

Y efectivamente, van.

Van soldados bien municionados; fusilan a cuantos puede; roban , violan, siembran pavor y espanto por donde pasan. A los escapados en la matanza los cogen y, cargándolos de cadenas y barras, condúcenlos a la capital frente a abogados y jueces (...).

Esto sucedió hace más de treinta años, con ocasión de la guerra civil que conmovió tan de raíz la vida nacional.

Provocada en La Paz la revuelta dicha federal*, buscaron los insurgentes federalistas apoyo indirecto en la clase indígena, la cual, inconsciente y sin comprender de lo que se trataba, prometió prestar servicios en lo que pudiera y fuera de su alcance. Fiel a su promesa, apenas llegadas las tropas constitucionales a las inmediaciones de la ciudad insurreccionada, comenzaron a exigir elementos comestibles a los indios, quienes, más avisados, había ocultado una parte de sus cosechas y vendido la otra en los mercados de La Paz, y se encontraban imposibilitados de verdad para prestar los auxilios pedidos. Creyendo que esta negativa envolvería más bien acto de hostilidad, ordenóse contra los indígenas persecución sangrienta. Todos los rigores se pusieron en juego para atemorizarlos y convertirlos en una causa que no era la suya. Arrasaron sus viviendas, destruyeron sus campos, hicieron tabla rasa con muchas leguas a la redonda, sin descuidar de echar simiente de nuevas generaciones, cultivo de raza y si se ha de dar crédito a lo consignado en los boletines que por entonces circulaban con profusión, dichas tropas ensayaban su destreza en el manejo de las armas descargándolas sobre blancos móviles, y de blancos hacían los indios* (...)*.*

Los indios, aterrorizados, buscaron ocasión de venganza, y la encontraron propicia en la derrota de una fracción del ejército constitucional en la "heroica acción" de Ayoayo. Los derrotados refugiáronse en el templo del lugar, absolutamente convencidos de que los perseguidores indígenas respetarían la santidad del templo y la calidad de los refugiados, entre los que había dos sacerdotes; pero los salvajes dieron fin con ellos, cruelmente, sin piedad para nadie, y menos por los representantes de Dios, degollados sobre la piedra del altar. Cundió en el resto de la clase indígena de la región la noticia de la matanza, y, seducido por el ejemplo, pensó llegado el instante de sacudirse de la tutela aplastante de la raza mestiza y vengar su larga esclavitud. Púsose sobre las armas, nombró jefes, y,

> *aprovechando la imprudente confianza del jefe de un escuadrón de montoneros que rodeaba las apartadas regiones en busca de gente, armas y dinero para servir "la sagrada causa de la revolución", desarmaron a los los ciento y más hombres de que constaba. Estos, al presentir el peligro, buscaron, como los sacrificados en las pampas de Ayoayo, refugio en el Templo del Cantón Mohoza; pero sufrieron, los infelices, la misma suerte de aquéllos. Fueron asesinados con saña atroz, en medio de alaridos feroces de la turba ebria. Necesariamente, vino la reacción* (...). *Fusilaron cuantos pudieron, y mucho, más de ciento, fueron conducidos a la cárcel, donde los emplearon en rudas labores durante los siete años que duró el proceso".*

Considérese que, aunque los porcentajes varían de una estadística a otra, la cantidad de indígenas de la población boliviana supera actualmente el 50%. Ello explica que en el derrocamiento de Sánchez de Lozada, seguido del avance vertiginoso de las fuerzas del castro-chavismo continental representadas en Morales hasta la Presidencia de la República, fueran fenómenos que se basaron en la misma manipulación del elemento indígena, como la que describe con dureza Alcides Arguedas sobre los eventos de 1898-1899. Por ello, queda claro que ha de inscribirse este problema vernáculo entre las verdaderas razones políticas del retraso y la marginación social de las poblaciones bolivianas, por razones muy distintas de las que pretenden adjudicarse a la mediterraneidad del país y a las supuestas secuelas económicas de este régimen geográfico.

Prueba de lo anterior es que este mismo horrible espectáculo ofrecido con la exaltación del odio y la manipulación del indígena en Bolivia hacia fines del siglo XIX, reaparecerá a mediados del siglo siguiente, de la mano de la revolución "nacionalista" de 1952, según veremos más abajo.

Primera mitad del siglo XX: naturaleza mística y populista del "regreso al mar"

El 8 de abril de 1875, el ministro chileno en Bolivia, Carlos Walker Martínez, dio aviso a La Moneda una situación que le pareció altamente preocupante, en medio de las campañas electorales altiplánicas que estaban por llevar a Ballivián al poder:

> *"Desgraciadamente, la cuestión chilena ha servido siempre de arma de partido en las últimas luchas políticas de Bolivia".*

En efecto, se había hecho costumbre que los políticos aspirantes a cargos públicos de Bolivia concentraban la totalidad de sus campañas acusando a Chile como culpable de la situación en la que se encontraba el país. Era un anticipo de la promesa de "vuelta al mar" que parece bandera de batalla obligada para cada postulante al Palacio Quemado. Sin embargo, hoy como ayer, cuando estos mismos abanderados llegan al sillón presidencial y se encuentran con la situación de crisis y arcas fiscales quebradas, las circunstancias les obligan a asumir posiciones más

sensatas y buscar acuerdos con Chile, mientras las chusmas que los eligieron piden la cabeza de los "traidores" por estas acciones. Así le ocurrió a Ballivián, precisamente, al encontrarse en el mandato de una nación prácticamente en bancarrota, moralmente sin destino y con crisis sociales al borde de la explosión. Respecto de esta época, Arguedas escribe con agresividad:

> *"En Bolivia nada había: los caminos construidos, primero por los obedientes súbditos de los incas y después por los conquistadores, se habían ido destruyendo poco a poco, a la implacable acción del tiempo y hoy la vialidad se hacía penosa y difícil. Las instituciones yacían por los suelos. Casi no existía la probidad moral y los hombres vivían sin conocer ideales superiores. En todos dominaba el egoísmo, la vanidad, el interés, es decir, esas pequeñas pasiones que rebajan la dignidad humana. Todos querían mandar y los que obedecían eran los indios y los cholos, masa pasiva, turba alucinable, sin nociones sobre ningún principio, ignorante, analfabeta y corrompida".*

Por su parte, el diario "La Democracia" de Bolivia, dirigido por Federico Diez de Molina, declaraba hacia 1874:

> *"Bolivia es un caso de tinieblas y zozobras: el pasado es odioso y no tiene prestigio; el porvenir es ilusorio, vago, inquietante; la actualidad es dolorosa, a veces insoportable, Bolivia es la madriguera de todos los malvados".*

Como vemos, el reclamo portuario boliviano ha estado profundamente ligado al contexto político en que se encuentran los grupos gobernantes y, especialmente, en los períodos de bajo apoyo ciudadano o político, ante los cuales la única perspectiva de unidad nacional e ideológica es cerrar filas en torno a la cuestión marítima. Los casos hablan por sí solos durante la primera mitad del siglo XX, es decir, en los años que siguieron al Tratado de 1904:

- Tan pronto asume el Gobierno en 1909, Eliodoro Villazón advierte que el Estado peruano se encuentra en una severa crisis financiera que amenaza su continuidad política. Además, su Gobierno heredó del de Montes una una serie de disputas en la Asamblea y dentro de la propia clase política altiplánica, producto de la fuerte concentración del poder exclusivamente en los partidos. Así las cosas, en abril de 1910 la Cancillería boliviana presentó ante Santiago la primera restitución de sus demandas portuarias, a sólo seis años de firmado el Tratado de 1904. Como era de esperar, logró aunar a las fuerzas políticas y asegurar su período constitucional.

- En 1913, Ismael Montes vuelve al Palacio Quemado en medio de una tremenda fractura política y social marcada por el surgimiento de peligrosos caudillos como Daniel Salamanca y José Manuel Pando. A pesar de ser él el autor intelectual del Tratado de 1904, antes de asumir siquiera su

próximo período, en abril, se acercó a las autoridades de Santiago para solicitar un salida al mar por Arica. Su bandera de lucha por la salida al mar fue lo que le salvó de caer empujado por los grupos políticos en ebullición, particularmente por los republicanos.

- Las elecciones de 1917 fueron sumamente reñidas y a penas lograron salvar la democracia de las intrigas y quiebres partidistas. José Gutiérrez Guerra no logró revertir la situación y, hacia febrero de 1919, presentó ante Francia e Inglaterra una nota solicitando apoyo para sus pretensiones sobre Tacna o Arica. La noticia de estas gestiones le dio uno de los pocos apoyos políticos que tuvo su Gobierno.

- En 1920 el Gobierno de Gutiérrez es derrocado y asume la Junta Militar, seguida de Bautista Saavedra. Buscando una alianza con Perú, los golpistas rompen relaciones con Chile y exaltan hasta las nubes su demanda portuaria asegurándose la popularidad. En septiembre, una delegación demandará a Chile ante la recién creada Liga de las Naciones exigiendo la revisión del Tratado de 1904 y presentando por primera vez el mito de la "imposición chilena" del mismo. Ambos países estuvieron al borde de provocar una guerra contra Chile, experimentando con ello otro de sus escasos períodos de unidad nacional y cohesión política.

- Tras la crisis provocada por la caída de la Bolsa de 1929 y el golpe militar que sobrevino al colapso político boliviano, las elecciones de 1930 fueron ganadas por Daniel Salamanca. Rápidamente, para ordenar la casa, el nuevo Presidente inició una prepotente campaña de odio antichileno por la demanda marítima. Esto le permitió sacarse de encima la imagen de caudillo sanguinario que tenía y consiguió hacerse de los pocos momentos de apoyo político que experimentó su paso por la Presidencia de la República.

- No le fue bien a Salamanca, sin embargo. En 1934 fue derrocado y asumió José Luis Tejada Sorzano. Creyendo que conseguir la salida al mar era su afianzamiento en el poder, inició su propia estrategia tan ambiciosa que incluso alertó al Perú, movilizando tropas a la frontera de Tacna. De todos modos fue derrocado dos años después.

- En abril de 1940 triunfó en las elecciones el General Enrique Peñaranda, logrando poner orden al país. Sin embargo, la falta de recursos y la inestabilidad regional que acarreó la Segunda Guerra Mundial dañaron seriamente las posibilidades de riquezas, especialmente las de venta del estaño, poniendo nuevamente en el limbo la estabilidad altiplánica. Como no podía ser de otra forma, se inició en Bolivia una campaña para prevenir al pueblo ya no sólo de que Chile no quería ceder costas al Altiplano, sino que también quería invadirlos. El mito debió ser descartado con una declaración conjunta de las cancillerías al año siguiente, pero de todos modos le dio aire a la precaria situación política del gobierno.

Se observa que todos los intentos de Bolivia por abandonar el método histórico de los golpes de Estado y procurar ajustar sus ascensos a la constitucionalidad, ha permitido hasta nuestros días la repetición de la operación *antichilenismo = apoyo popular* para cada campaña presidencial altiplánica. Y, como entonces, vuelve a repetirse el ciclo maldito, al encontrarse los mandatarios con escasas posibilidades de concretar sus promesas, debiendo optar por el acercamiento a Chile a pesar de las protestas y molestias del electorado, o bien continuar culpando a Chile y la mediterraneidad de todos los males bolivianos, como la famosa frase expiatoria de Paz Zamora al abandonar el gobierno en 1993, acusando a Chile de ser un país *"lerdo y cavernícola"* por no regalarle el mar a Bolivia que este presidente prometió a su pueblo durante las campañas.

Por el contrario, el gráfico que hemos expuesto anteriormente queda demostrado que en los dos períodos históricos de mayor estabilidad política y social dentro de la triste realidad de Bolivia, primero en el cambio de siglo XIX a XX y luego durante el ascenso del Paz Estenssoro al poder, el reclamo marítimo no sólo experimentó un notorio enfriamiento, sino que los respectivos gobiernos de estos períodos se esforzaron en lograr acuerdos realistas para consolidar una relación con el mar a través de territorio chileno, al no tener la necesidad de recurrir a las alegaciones de costas propias. Los resultados de estos dos períodos fueron, precisamente, el Tratado de 1904 y los Convenios de 1953 y 1955, el primero con la gestión de los presidentes Pando-Montes y el segundo con Paz Estenssoro.

Sin embargo, veremos que sería el mismo Paz Estenssoro el que reabriría el tema marítimo, primero durante la crisis de los años sesenta, cuando resucitó la cuestión del Lauca, y luego a principio de los noventa, cuando debió suceder a Siles Zuazo en medio de las amenazas de la Central Obrera Boliviana de botarlo igual que a éste. En ambos casos, el reclamo marítimo tuvo características oportunistas y absolutamente políticas.

Un bosquejo de demagogia compulsiva: caso del Nacionalismo Revolucionario

Quizás uno de los casos más evidentes del uso político del reclamo marítimo y en donde el asunto chileno ha servido al Altiplano como factor de unidad y de dividendos, sea la escandalosa situación de 1958, cuando las rupturas al interior del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), una especie de copia "chola" del nazismo ario, pusieron en riesgo la continuidad política y la estabilidad del país. Pero veremos que la historia de inmoralidad y demagogia del MNR se veían arrastrando desde mucho antes.

Si hay un movimiento político que encarnó a la perfección los rasgos de decadencia social y moral que Alcides Arguedas observa en su patria en la obra "Pueblo Enfermo" (La Paz, 1909), es sin duda en Nacionalismo Revolucionario, probablemente el movimiento más demagógico de toda la historia política del continente pero, sin embargo, uno de los más influyentes y decisivos para el futuro político del país altiplánico, incluso en

nuestros días y a pesar de las notables diferencias que la colectividad sucesora mantiene -aparentemente- con las bases originales nacional revolucionarias. El Senador izquierdista chileno Salvador Ocampo llegaría a declarar respecto del MNR, en el diario "El Siglo" del 4 de febrero de 1944:

> *"La fraseología de sus denuestos antidemocráticos no puede ser más demagógica. Hablan de plutocracia y se aprestan a servirla; de la falsa democracia y se aprestar a liquidar toda forma de democracia; de las reivindicaciones y contra la desmembración territorial y en el fondo se aprestan para mantenerse en el poder mediante el entreguismo. Hablan del imperialismo norteamericano a secas y no luchan realmente contra el imperialismo, sino que lo usan como plataforma engañosa. Y todo eso dicho con tono agresivo, bravucón, fascista".*

Los orígenes del MNR se remontan al inicio de la década del cuarenta, cuando el entonces joven diputado Víctor Paz Estenssoro comenzó a agrupar a jóvenes intelectuales y activistas bolivianos en un movimiento de corte nacionalista, plagado de discursos chovinistas y de incitación a la violencia. El estallido de la Segunda Guerra Mundial los descubrió profundamente influidos por las ideas totalitarias fomentadas desde Argentina por grupos ligados al General Juan Domingo Perón, posteriormente agrupadas en el Grupo de Oficiales Unidos (GOU). Convencidos de que el eje anglo-yanki no podría doblegar a los países del Eje, se lanzaron en una frenética adhesión por la causa de la Alemania Nazi, copiando descaradamente sus principios políticos y adaptándolos a una extraño discurso de racismo inverso, es decir, de racismo "cholo" e indoamericanista en contra de elemento caucásico. Alberto Ostria Gutiérrez, en "Un Pueblo en la Cruz. El Drama de Bolivia", avanza más allá y establece incluso parangones entre el Programa del Comando Mayor del MNR, presentado el 7 de junio de 1942, y los principios del Partido Nacional Socialista Alemán. La copia burda y plagiadora salta a la vista:

Programa MNR Boliviano	Programa PNS Alemán
Exigimos la prohibición absoluta de la intervención de accionistas o capital extranjero en los periódicos, revistas y demás publicaciones. Exigimos una ley que obligue a las empresas periodísticas o de cualquier género de publicidad, a declarar ante las autoridades civiles o militares cuando contraten servicios de redactores o colaboradores extranjeros, especificando los salarios que les paguen y los servicios que aquéllos preste.	*Exigimos la adopción de medidas legales contra la impostura política deliberada y su difusión por medio de la prensa nacional alemana, exigimos: a) Que todos los editores de periódicos y sus asistentes, cuando emplean la lengua alemana, sean miembros de la nación; b) Que la aparición de periódicos no alemanes no tenga lugar sino en virtud de un permiso especial acordado por el Estado y c) Que se prohíba por ley la participación financiera o*

	la influencia de no alemanes en los periódicos germanos.
Exigimos la prohibición absoluta de inmigración judía y de cualquier otra que no tenga eficacia productora.	*Hay que impedir toda inmigración no alemana. Exigimos que se obligue a todo no ario llegado a Alemania, a partir del 2 de agosto de 1914, a abandonar inmediatamente el territorio nacional.*
Exigimos el concurso de todos para extirpar los grandes monopolios privados, y que las actividades comerciales minoristas sean desempeñadas exclusivamente por bolivianos.	*Exigimos la nacionalización de los negocios que se han organizado hasta la fecha en forma de compañías (trusts)*
Exigimos la pena de muerte para los especuladores, usureros, contrabandistas, falsificadores, sobornadores de funcionarios públicos y traficantes del vicio.	*Exigimos la persecución despiadada de aquellos cuyas actividades sean perjudiciales al interés común. Los sórdidos criminales que conspiran contra el bienestar de la nación, los usureros, los especuladores, etc., deben ser castigados con la muerte, sean cuales fueren su credo y su raza.*
Está en función salvadora la fe nacional. Con ella hemos de conquistar nuestro destino. Con el poder incontrarrestable de nuestro movimiento, hondo y apasionado hasta el sacrificio de la vida, por Bolivia.	*Los jefes del partido juran consagrarse sin desmayo -y si fuere necesario sacrificar su vida-, para lograr el cumplimiento sobre dichos puntos.*

Los MNR, deseosos de hallar aliados, encontraron una simbiosis perfecta con la siniestra Logia Mariscal Santa Cruz que fuera fundada entre los militares prisioneros de los campamentos paraguayos durante la Guerra del Chaco (1932-1936), cuyo ideal era conseguir la imposición de un gobierno estable para Bolivia, con un fuerte acento en la disciplina y la educación antiimperialista, es decir, antinorteamericana y antiinglesa. Con el tiempo, la Logia pasó a llamarse "Razón de Patria" o RAdePA, incorporando al abecedario militar e intelectual boliviano dos juicios que permanecen intactos en su historiografía oficial: primero, que las guerras del Pacífico y del Acre fueron propiciadas por el imperialismo anglosajón contra Bolivia; y segundo, que una razón de características divinas procurar la salida al mar para el país y en lo posible por Antofagasta, el territorio "usurpado", como símbolo de su triunfo sobre la imposición internacional. Curiosamente, desde entonces, la mayor parte de los discursos lanzados por los reivindicacionistas contienen simbólicamente el concepto de la "razón de patria" presente dentro de sus textos, en alusión a esta logia, incluyendo también la esencia del lema del

Ejército de Bolivia: *"El mar es nuestro por derecho, recuperarlo es un deber"*.

Secretamente fraguada por el MNR y el RAdePA, el 20 de diciembre de 1943, vino a tener lugar la revolución *relámpago* contra el General Enrique Peñaranda (la revolución 191 en 118 años a la sazón), derrocándolo en un preciso momento en que el país estaba negociando con éxito grandes contratos internacionales para venta de estaño y cuando se preparaba el envío de abundante material de guerra desde Estados Unidos, país que había dado señales de estar dispuesto a apoyar el reclamo marítimo boliviano. Ni siquiera esto último, sin embargo, motivó alguna compasión en el rabioso discurso antinorteamericano de los nacionalistas revolucionarios, repudiando toda forma de entendimiento entre con Estados Unidos e incluso entre los propios países hispanoamericanos, a pesar de la veneración que algunos americanistas profesan por el pasado del MNR. En su obra "La Soberanía de Bolivia Estrangulada", uno de los ideólogos del movimiento, Alberto Mendoza López, había escrito una rabieta contra el imperialismo "anglo-yanqui", según la cual *"el panamericanismo había hecho sentir por el soborno y por las armas su peso de aplastante esclavitud en los pueblos indoamericanos"*, concluyendo que *"acoger el panamericanismo es cometer delito de alta traición a la patria"*, y que quienes sean responsables *"de haber que Bolivia forme parte del círculo consagrado del panamericanismo imperialista, cometen y han cometido el delito de traición, que se ha de condenar con justicia en forma inexorable en el futuro"*.

En el lugar de Peñaranda, la Junta revolucionaria colocó al poco conocido e inexperto "hermano" RAdePA, Mayor Gualberto Villarroel, que algunos consideran hoy un títere del peronismo y del GOU argentino. Con vocación traicionera y groseramente inmoral, los revolucionarios abandonaron todos sus discursos antiimperialistas y pro alemanes, justificando el derrocamiento en la supuesta *"falta de apoyo"* de Peñaranda para con los Estados Unidos, lanzándose a continuación a una despiadada cacería de ciudadanos alemanes y simpatizantes del nazismo que, hasta hacía unos días, entregaban su apoyo y hasta dinero para el movimiento. Sin poder contener su ácida pluma, el historiador Joaquín Edwards Bello comentó en el diario "La Nación" del 27 de diciembre siguiente:

> *"¡Dios mío! ¡Qué infantil! Ahora acusan al general Peñaranda de no haber ayudado a las naciones aliadas como ellos quieren ayudarlas. Politiqueros y arribistas, se valen de la tragedia universal para desfogar sus pasiones. Usan la palabra democracia en forma que produce náuseas. Para ellos la guerra es una enorme chancaca. Han jugado con la palabra Eje, con la palabra libertad y con la Carta del Atlántico".*

La violencia política del nuevo Gobierno provocaron el retiro de los embajadores en La Paz de Estados Unidos, México, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela, seguida de una hecatombe social y moral. La brutalidad de todos modos alcanzó también para los judíos a pesar del discurso antinazista y proaliado del nuevo régimen. Según el diario "La Nación" del 18 de marzo de 1945, de

los quince mil ciudadanos judíos residiendo en Bolivia hasta 1943, seis u ocho mil se encontraban allá y todo el resto había debido escapar a Chile y Argentina. Estos datos nos hacen inexplicable la presencia de intelectuales o políticos chilenos de origen judío que, en años posteriores y en nuestros días inclusive, se ponen del lado del reclamo marítimo boliviano justificando precisamente los conceptos que el Nacionalismo Revolucionario boliviano configuró en aquellos años, para sostener su exigencia de costas en territorio chileno.

Todo colapsó, sin embargo, en 1946 con un nuevo alzamiento revolucionario. La junta que se designó en reemplazo de los derrocados fue presidida ahora por Tomás Monje Gutiérrez y pusieron de inmediato manos a la obra para reabrir la cuestión de las demandas marítimas, una vez asumido el Chile don Gabriel González Videla. Y lo consiguieron. Fue su forma de mantenerse en el poder hasta las elecciones del año siguiente.

Paz Estenssoro invalida el reclamo marítimo. Catastrófica "Revolución" de 1952

Pero la historia sinuosa e inestable del Nacionalismo Revolucionario es aún más oscura. Aunque hasta ahora, el MNR ha sido quizás el grupo político más importante en la conformación de la mística del mar y del reclamo portuario altiplánico, vale advertir que Paz Estenssoro le escribía con fecha 25 de noviembre de 1950, a su lugarteniente Hernán Siles Suazo, desde su exilio en Montevideo, una sorprendente carta que derrumba estrepitosamente los más arraigados mitos sobre la mediterraneidad boliviana y el supuesto precio del enclaustramiento:

> *"En cuanto a la cuestión portuaria, permítanme decirles, con la franqueza que debe ser norma constante entre nosotros, que no conceptúo completamente acertada la declaración que hicieron, explicándome su formulación más como un ardid, aunque en tan sentido su finalidad era fácilmente perceptible".*
>
> *"A primera vista, ya deberíamos desconfiar de una negociación entre el gobierno de Urrialogoitía y el de González Videla, por la dependencia en que aquél se encuentra, según es de todos sabido. Habría que añadir, como otro elemento de desconfianza, la intervención de Ostria Gutiérrez, conocido entregador de las riquezas del país en convenios y tratados internacionales. Finalmente, el carácter esencialmente antinacional de la rosca que hoy tiene en sus manos el gobierno de Bolivia".*
>
> *"El argumento de no desperdiciar la oportunidad que se presenta para lograr una salida al mar, a mérito de la cordialidad de las relaciones existente entre los dos gobiernos, carece de verdadero valor. A más de las razones indicadas en el párrafo anterior, que hacen presumir que una negociación en las actuales*

> *circunstancias ha de ser necesariamente desfavorable para Bolivia, hay otras de carácter permanente. Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premiosa y más conveniente desde el punto de vista del interés nacional, es poner toda nuestra capacidad, energía y recursos, en desarrollar los grandes factores potenciales, en el orden económico y humano, que encierra Bolivia. Así, en el curso de 15 ó 20 años, habremos hecho de nuestra patria una nación mucho más poderosa de lo que es hoy día. Entonces, la relación de fuerza que ahora existe entre Chile y Bolivia, que necesariamente tiene que traducirse en la negociación, aún descontando el sometimiento de Urriolagoitía a los designios de González Videla, se habría modificado en favor de Bolivia. Entonces podremos ir a una negociación con Chile, pacífica y cordial, pero llevada ya de igual a igual y que podrá ser realmente de mutua conveniencia. Paradójicamente, a nosotros no nos conviene que la cuestión del puerto tenga solución inmediata, sino más bien postergarla para el futuro".*

Esta carta fue publicada íntegramente en la edición del periódico "El Diario" de La Paz, del 19 de junio de 1964, como duro e incontestable testimonio de que las reclamaciones de salida al mar en la actualidad son, por parte de Bolivia, consecuencias de sus estados políticos o sociales internos y no una necesidad real. Para entonces, sin embargo, más precisamente desde 1962, Paz Estenssoro ya había olvidado toda esta declaración volviendo su cara hacia las pretensiones sobre el mar, canalizándolas en el famoso y lamentable escándalo desatado por Bolivia sobre el uso chileno de las aguas del río Lauca.

Como sucediera también en el caso del Presidente Guevara Arze, parece ser que las autoridades bolivianas tienen, a veces, una forma de flexibilidad moral que resulta confusa a la formación moral tradicional. Urgidos de dar vitalidad a la decaída unidad nacional, las autoridades metieron mano nuevamente en el asunto de río Lauca, que para entonces ya estaba finiquitado. Veremos después que esto permitió restaurar los clamos por la mediterraneidad y abrir una violenta campaña antichilena para poder unir a la masa altiplánica en un solo clamor que aún tiene consecuencias en su relación con Chile.

El 6 de mayo de 1951, ante la desazón de las pocas mentes lúcidas del país altiplánico, Paz Estenssoro ganaba las elecciones presidenciales, avalado quizás en que la otra opción presidencial era aún peor: el comunista Gabriel Gonzálvez. Desesperados por contener lo que se venía encima, el Presidente Urriolagoitía y las fuerzas izquierdistas se negaron a aceptar la aplastante derrota, acordando, el 16 de mayo, motivar el alzamiento de una nueva Junta al mando del General Hugo Ballivián Rojas, que anuló las

elecciones en medio de una gritadera caótica y de movilizaciones populares extraordinariamente violentas. Urriolagoitía, en tanto, partió a refugiarse a Arica. En medio del desastre, un nuevo golpe militar comenzó el 9 de abril de 1952, encabezado por el General Antonio Seleme, secreto militante del Nacionalismo Revolucionario y "hermano" iniciado en los ritos de la Logia RAdePA. A pesar del éxito, Seleme escapó refugiándose en la embajada de Chile hasta el día 11, en que se derrocó definitivamente a la Junta. Sólo entonces pudo retornar a La Paz -en medio de las euforia popular- Paz Estenssoro, recibido como héroe y tildado de "Salvador". De ahí en adelante, pidió ser llamado *compañero Presidente*, apodo que años después copiaría en Chile el socialista Salvador Allende.

Entusiasmado con un apoyo que parecía unánime e inspirado en el epopéyico levantamiento de Tupac Amaru, el *compañero Presidente* llamó a desatar una furiosa y brutal "guerra santa" contra todos los blancos de Bolivia, persiguiéndolos hasta la muerte o, en el mejor de los casos, hasta hacerlos huir con lo puesto. Irónicamente, menos de diez años él mismo antes había copiado las bases del MNR plagiando extractos de los puntos del Nazismo Alemán, como hemos visto.

Sin perder tiempo, hizo estallar a la espantosa Revolución de 1952, en la que, además, los cabecillas militares fueron barridos y el Ejecutivo intervino directamente el Poder Judicial. Seleme dirigió guerrillas entre las indiadas y se instauró un poder de choque para el movimiento, perfilándose como el "partido único". Los sindicatos fueron disueltos a punta de fusil y reagrupados en centrales milicianas obreras al mando del siniestro ciudadano árabe-boliviano Juan Lechín Oquendo. Un equipo especial de "educadores" se organizó para revisar y rescribir los textos de historia con las perspectivas confrontacionales e intolerantes. En el frenesí de destrucción, indígenas y mestizos se apoderaron de todos los campos cultivados y atacaron a muerte a los terratenientes. Siembras y cosechas fueron quemadas, así como maquinarias, galpones y granos. El ganado fue carneado y repartido en sus propios corrales y las bodegas de aguardientes fueron saqueadas por casi todo el territorio de los valles y las llanuras. Escenas de abominable barbarie y degeneración fueron descritas por testigos presenciales del estado de euforia sexual y delincuencial en que entraron las chusmas iracundas. Tanta fue la destrucción, que Bolivia cayó quedó gravemente desabastecida de alimentos y la hambruna cundió como una peste por los campos debiendo recurrir, insólitamente, a los Estados Unidos, al *monstruo imperialista*, para poder suplir la situación.

Empeorando más aún las cosas, el Gobierno inició sus dos principales planes con la sutileza de un incendio forestal o de un terremoto: nacionalizar la minería del estaño y desarrollar una reforma agraria dentro del año siguiente. A pesar de esto, algunos autores simpatizantes del americanismo y de los brindis bolivarianos, al igual que los bolivianos de corte nacionalista, no se miden en elogios hacia la figura mesiánica de Paz Estenssoro y esta "revolución".

No obstante todo lo anterior, Paz Estenssoro fue capaz de mantener fiel, por un tiempo, a sus juicios vertidos en su carta de 1950 sobre la mediterraneidad de Bolivia, además de lograr uno

de los pocos tránsitos que este país ha experimentado por las sendas de la estabilidad y la relativa tranquilidad social, lo que le permitió, por algunos años, alcanzar niveles de prosperidad y promesas de desarrollo que nunca ha vuelto a ver. En este escenario optimista, en lugar de restaurar el reclamo y la pretensión portuaria, el Palacio Quemado concentró sus energías en perfeccionar las facilidades que percibía su patria por el Tratado de 1904 y, en enero de 1955, aceptó una invitación a Arica formulada por el Presidente Ibáñez, firmando allí, el último día del mes, un Tratado de Complementación Económica y un Protocolo Complementario que ampliaron las facilidades de tránsito de mercancías por territorio chileno a más no poder, recibiendo también autorización para construir un oleoducto que llevaría petróleo altiplánico hasta el puerto de Arica, llamada posteriormente "Sica Sica". Seguidamente, Paz Estenssoro logró acuerdos con el Presidente Odría del Perú, materializados el 31 de julio, y que también le facilitaban derechos de uso de puertos a Bolivia en los puertos peruanos. Antes de terminado el año, también había logrado acuerdos con Argentina, para facilitar la comunicación con el Atlántico.

Con tantas facilidades de acceso al mar, entonces, las posibilidades de La Paz de echar mano al asunto de la mediterraneidad parecían altamente improbables. Inclusive, en marzo de 1953, el ingeniero belga experto en navegación fluvial y al servicio de la ONU, Marcel Merlin, entregó directamente a Paz Estenssoro un informe sobre la integración del departamento de Beni con la cuenca Atlántica, habilitando cerca de 17.000 kms. de navegación fluvial y permitiendo la salida de goma, carne, castañas, petróleo y otros productos. Pero el *compañero presidente* jamás lo consideró, teniendo satisfechas ya la totalidad de las necesidades portuarias reales de Bolivia a través de las costas de países vecinos.

Pero estaba por ocurrir algo que echaría por tierra el aparente altruismo de los nacionalistas revolucionarios y que demostrará más que cualquier otro caso, el carácter meramente político y oportunista del reclamo marítimo boliviano, necesario para devolver la estabilidad a gobiernos que se caen a pedazos y para administraciones corruptas y decadentes que requieran de una excusa urgente para sacarse de encima las miradas acusadoras.

Al momento de nacionalizarse el estaño, las minas ya estaban casi agotadas por sobreexplotación y la ingeniería o los aspectos técnicos que antes conducían principalmente profesionales extranjeros de Inglaterra y Estados Unidos, había quedado confiadas a inexpertos e ineptos designados a dedo por el partido único, haciendo caer la producción y la mano de obra especializada a niveles groseros de ineficiencia. Desesperado, el Estado de Bolivia debió correr con todas las pérdidas y emitió cantidades de billetes sin respaldo, que sumieron al país en una fuerte inflación, la más grave de toda su historia. Siguiendo la huella de muchos otros gobiernos, subió los salarios de los trabajadores acrecentando el problema, pero los sindicatos duramente intervenidos no lograron contener la ira de las masas trabajadoras y comenzaron a salir a las calles. Siendo evidente que el MNR marchaba derecho al fracaso, el Gobierno altiplánico decidió buscar acercamientos con las mismas grandes potencias

que hasta hace poco despreciaba, con Estados Unidos e Inglaterra a la cabeza.

Desde allí, había sólo un peldaño más para que el nacionalismo boliviano diera otro de sus giros vertiginosos y restaurara por conveniencias políticas la cuestión de la mediterraneidad y de la pretensión litoral.

Chile: un salvavidas político en medio del caos boliviano de los sesenta

Para poder perpetuar al desprestigiado Nacionalismo Revolucionario en el poder, Paz Estenssoro creó la Corte Nacional Electoral, entidad que dirigió la oscura elección presidencial que dio el triunfo a Hernán Siles Suazo, el 14 de abril de 1956, en medio de un clima volcánico y con una bomba de tiempo en el fisco. El nuevo mandatario logró acuerdos militares con Estados Unidos y aceptó la política del Fondo Monetario Internacional intentando bajar las presiones. Estoicamente, su Gobierno soportó los embates de la crisis hasta 1958, pero la inminencia de una nueva revolución y del colapso del sistema económico, dieron a Siles Suazo la advertencia que necesitaba para sacar urgentemente un as de la manga.

En su desesperación por aunar las fuerzas populares profundamente divididas y en pugnas internas, no tuvo más remedio que echar mano a la cuestión marítima, pero abordándola esta vez desde la perspectiva del reclamo por la captación de aguas hecha en la ciénaga del río Lauca, ya que los acuerdos recientemente logrados por Paz Estenssoro había dejado en coma al histórico reclamo portuario. Así, el 24 de junio de 1958 el embajador boliviano en Chile, Renán Castrillo, sorprendió a Canciller Alberto Sepúlveda presentándole un nuevo reclamo, donde alegaba que la comisión mixta no había sido informada de la totalidad de los antecedentes de los trabajos en la ciénaga de Parinacota, y que, por lo tanto, pedía que estos fuesen detenidos. Incapaz de captar la intención del reclamo, La Moneda accedió ingenuamente a restituir los trabajos de la comisión, el 29 de noviembre de 1959. Con esto, el tema de la captación de aguas que ya había sido resuelto el 1949 a satisfacción de Bolivia, volvía a ser reabierto sin ninguna razón. Como era de esperar, esto dio la oportunidad para que La Paz resucitara de la nada misma su gastado reclamo marítimo, a partir de la cuestión del río, lo que dio la pie a la prepotencia y al hostigamiento que Bolivia mostró durante la década del sesenta en contra de Chile, intentando llevar la situación a foros internacionales e incluso solicitando la intervención de las potencias en favor de su pretensión marítima.

La oportunidad de Siles Suazo de presentarse ante las muchedumbres como un defensor de la soberanía y del derecho boliviano frente al enemigo *usurpador* chileno, le dio a su administración un impulso y una popularidad suficiente para extender por dos años más un gobierno que hacía agua por todos sus costados. En este período, fue incapaz de controlar la crisis del Estado y, de hecho, el calvario empeoró. Sin embargo, culminó su período presidencial en agosto de 1960, siendo sucedido por Paz Estenssoro.

No es necesario describir más la situación de caos y anarquía que imperaba en Bolivia al momento de volver al Palacio Quemado. Advirtiendo de inmediato que su regreso triunfal podría fracasar, el otrora incrédulo de la necesidad de insistir en el reclamo marítimo, inició su segundo período en la presidencia con una agresiva protesta internacional contra Chile por la cuestión de las aguas de Parinacota y por la pretensión marítima de su país, con un impulso que, con ciertas fluctuaciones de intensidad, se mantiene hasta nuestros días. A pesar de que los resultados de la nueva comisión mixta avalaron la posición chilena, el 31 de octubre de 1961, el Canciller Arze Quiroga de todos modos presentó una nueva protesta reclamando ahora que los trabajos sobre el río involucraban una desviación de caudal, cometida unilateralmente por Chile y en desajuste con el Derecho Internacional. Esto, en momentos en que las obras estaban a punto de ser inauguradas.

La agresiva campaña antichilena de los sesenta continuó implacable. A pesar de que hambruna y la cesantía tenían paralizado al país, las chusmas se dieron el tiempo de asistir entusiasmadamente a un acto dirigido por el vicepresidente Lechín Oquendo, donde se quemó ceremoniosamente una bandera chilena al grito repetido de *"¡Muera Chile!"*. Seguidamente, el 13 de abril de 1962 el Canciller Fellman envió una declaración al Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos, OEA, en la que invocaba contra Chile el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca porque, a juicio del Gobierno de Bolivia, su vecino *"amenazaba la paz del continente"*. Curiosamente, esa misma mañana un muy cínico y falso Fellman se había dirigido al embajador chileno Trucco manifestando su deseo de discutir el tema una vez que viajara a Santiago, en tres días más.

Hábil en las artes de la propaganda, Paz Estenssoro decidió instituir el aniversario de la muerte del héroe boliviano Eduardo Abaroa, el 23 de marzo, quien cayó resistiendo en Calama contra los chilenos en 1879. La ocasión dio la oportunidad de organizar un impactante espectáculo de odio y revanchismo denominado "La Semana del Mar", donde se gastaron millones repartiendo miles y miles de libros de historia con la versión boliviana de la Guerra del Pacífico por el resto del mundo, impartiendo charlas y exposiciones internacionales, campaña que jamás tuvo una contraparte de parte de Chile y que perdura hasta nuestros días con la llamada celebración de la "Pérdida del Litoral". El 9 de abril, con motivo del Aniversario 11º de la vergonzosa "Revolución Nacional" y la reforma del campesinado, el mandatario reveló en verdadero sentimiento que animaba al Altiplano con un incendiario discurso:

> *"Bolivia es un país con extraordinarios recursos naturales y si nosotros, con el pensamiento, con la decisión de que tenemos que completar nuestra soberanía con acceso al océano, somos capaces de trabajar incesantemente, de poner todos nuestros esfuerzos en el desarrollo económico de este país, en muy pocos años podremos alterar la relación de fuerzas que hoy día existe con Chile y podremos sentarnos a negociar, mano a mano, la salida al mar para Bolivia".*

Los cálculos optimistas de Paz Estenssoro se basaban, principalmente, en la difícil situación diplomática en que se encontraba Chile en el entorno regional. Sin embargo, la situación interna volvió a tomar ribetes de catástrofe que ni con el más antichileno y chovinista discurso podía esconderse. Para empeorarle las cosas, el 6 de agosto de 1963, Lechín Oquendo iba camino a declarar contra el mandatario, haciendo gravísimas acusaciones por corrupción y manipulación política, pero un grupo de matones lo encaró camino al Congreso. Terminó brutalmente golpeado y los documentos incriminatorios desaparecieron para siempre. La noticia corrió como el fuego sobre un reguero de pólvora, llevando al país al borde de una guerra civil.

En otro intento desesperado por reunir a sus fuerzas profundamente divididas, Paz Estenssoro quisó agitar nuevamente las aguas de la mediterraneidad y del reclamo portuario, pero su batería ya estaba vacía. El 24 de septiembre fue expulsado del país Siles Suazo. La visita del General Charles De Gaulle a La Paz, durante el día 28, tranquilizó un tanto las pasiones, pero a penas puso pie fuera del país retornó el huracán y, el 16 de octubre, se fracturó el poder con la disidencia del General Barrientos, condenando la censura de la prensa. El 3 de noviembre, los insurrectos sobrepasaron las fuerzas de represión de Paz Estenssoro, quien escapó a Lima, dejando al mando al General Alfredo Ovando Candia, uno de los abanderados del reivindicacionismo altiplánico. La Casa Blanca intentó intervenir de inmediato en favor de Barrientos, para dejarlo en el poder y salvar las apariencias de democracia y constitucionalidad de una nación que, en la práctica, ya se habían perdido. Ovando renunció en favor de Barrientos.

Agotada la eficacia de la demanda marítima, y con el intervencionismo de las potencias de la guerra fría haciendo caldo y nata dentro de un territorio boliviano convulsionado por las guerrillas, las mafias de alcaloides y la sedición política, el reclamo portuario permanecería largo tiempo en el más completo silencio, salvo por una que otra presentación rutinaria o insistencias ante foros internacionales como la OEA y la ONU.

La droga y las relaciones internacionales: ¿Bolivia será un narcoestado?

Pero Bolivia es capaz de ofrecer problemas aún más graves que la ineptitud política: la influencia del narcotráfico. Y lo peor es que hay instantes en que ambas pestes se cruzan.

Los informes presentados por la ONU, hacia 1973, demostraron que la cocaína ya se había extendido por Europa y los Estados Unidos en la primera década del siglo XX. Las guerras mundiales prácticamente estancaron el comercio, pero, terminado el último conflicto, el narcotráfico se restituyó con rapidez. En los Estados Unidos los negocios de la droga se extendieron con velocidad, de la mano de famosos mafiosos como Lucky Luciano y su clan. No pasó mucho tiempo para que se identificara a Bolivia como una de las naciones productoras de este veneno.

La guerra contra el alcaloide habría de comenzar hacia 1950 y la misma ONU solicitó a La Paz una actitud sólida de su parte detener esta influencia, pero el Comité Central Permanente del Opio, en 1963, publicó una grave denuncia contra la nación altiplánica, confirmando que las autoridades bolivianas se habían resistido a cumplir con sus compromisos con el organismo. Según el gobierno paceño, el año anterior la producción de coca era sólo de 3.000 toneladas; sin embargo, los datos de la Comisión de Estupefacientes confirmaban que la producción boliviana había sido en realidad de 12.000 toneladas, por lo que los informes estaban falseados. Y más aún: sólo la mitad de esta producción era utilizada en masticación o uso directo de la coca en yerbatería; todo el resto iba a para a manos de los narcotraficantes.

Pero el año de 1963, un nuevo escándalo sacudió a la clase política, cuando el antes mencionado vicepresidente de Paz Estenssoro, Lechín Oquendo, fue acusado de vínculos con el narcotráfico de cocaína por el coronel Demetrio Osinaga, en medio de la grave crisis sindical y minera que golpeaba a La Paz. También se señaló como involucrados a funcionarios de la Policía y del Banco Central de Bolivia. Las denuncias fueron confirmadas, más tarde, por las autoridades argentinas de Salta y de la Policía Internacional, pero el Congreso logró esconder el polémico caso rechazando las acusaciones *"por falta de pruebas"*. Para guardar apariencias, Lechín fue enviado como embajador ante Italia, donde permaneció tranquilamente por unos años más en total impunidad.

Estos asuntos causaron gran revuelo en la época y motivaron presiones internacionales, pero el nuevo golpe militar de 1965 devolvió la atención del país hacia sus crisis internas y hacia los graves fracturas en el seno de la sociedad boliviana. La ONU intentó una nueva ofensiva criticando directamente la cultura cocalera que existe desde tiempos inmemoriales en Bolivia. Pero, bajo el pretexto de mantener el significado cultural e histórico de la coca en Bolivia, sus autoridades se negaron a acatar las exigencias de la Junta Internacional de la Fiscalización de Estupefacientes, que comenzó a funcionar en 1968.

En 1980, el 60% de la droga que ingresaba a los Estados Unidos provenía de Bolivia. Contrariamente a lo que usualmente se cree, las mafias colombianas actuaban más bien en el proceso final de depuración de las pastas bases de cocaína que llegaban desde el país boliviano para ser derivadas después a los Estados Unidos, especialmente por Miami, pero el origen de la droga se encontraba mayoritariamente en los campos cocaleros bolivianos. El 11 de julio de ese año, por ejemplo, en pleno gobierno de Siles Suazo, el juez de Miami Joseph Bogart dictó un mandato de apremio contra el entonces zar de la coca boliviana, Roberto Suárez Gómez, cincuentón que se jactaba de tener altos contactos entre las autoridades y grupos paramilitares, luciendo con orgullo un revólver *Browning* bañado en oro. Según el documento judicial, el mafioso era responsable de conspiración por abastecer al crimen organizado de los Estados Unidos con cocaína. En la ocasión, incluso se denunció que el Ministro de Interior altiplánico, Mario Roncal, había tolerado la salida de 150 mil kilos de la droga desde su país.

En la relación de amor y odio que la nación altiplánica mantiene históricamente con el gran país del Norte, esa situación ha permitido enormes ayudas de parte del Gobierno de Washington D.C., pero también fuertes y evidentes intervencionismos.

Por entonces se evidenciaba otro factor de interferencia en las relaciones de Bolivia con el resto de la comunidad mundial y que afectaba principalmente a sus propios vecinos, al convertirlos en pasajes de tráfico de droga destinada hacia los grandes puntos de consumo en Estados Unidos y Europa. En Santa Cruz y Beni aparecieron innumerables pistas de aterrizajes clandestinas, pero otra buena parte del traslado se hacía directamente por Colombia, nefasta influencia que permitió la creación de puntos para escala controlados por mafias locales, las que se convirtieron posteriormente en los carteles que tanto daño y males han acarreado a esta nación (en años recientes, han aparecido estas mismas "pistas" en territorio chileno fronterizo con Bolivia, como las inmediaciones de San Pedro de Atacama). Panamá también fue escala de esta aborrecible influencia desde Bolivia, dando origen a las mafias que en ese país también lograron fuerte influencia en el poder. Además, se cuentan las islas del Caribe y la Amazonía del Brasil. En pocas palabras, la influencia boliviana en el continente, producto del negocio de la droga, ha sido desastrosa para la independencia y el normal desarrollo en la región.

En la actualidad, obviamente, es Chile el primer país que ha debido pagar con creces esta nefasta influencia vecinal, al verse convertido en un verdadero corredor de drogas bolivianas hacia el resto del mundo, además de convertir al país un una de sus principales sedes de operaciones y negocios. Sorprende entonces, que Bolivia esté acusando reiteradamente a Chile como un peligro para la estabilidad del continente, cuando en realidad es el país altiplánico el que, por sus problemas de gobernabilidad y por su importancia en la propagación del cáncer del narcotráfico, constituye un eje de crisis permanente en la región.

Todas estas características hacen de Bolivia una república que marcha hacia el modelo de lo que podría llamarse un narcoestado, ensayo que ya se intentó en el pasado en algunas provincias de China (recordar la famosa Guerra del Opio, de 1839 a 1842) y, más cercanamente en Colombia (con el "Cartel de Medellín" del fallecido Pablo Escobar Gaviria, y fuerzas paramilitares como las FARC) y Panamá (con el ex agente de la CIA, Manuel Antonio Noriega, derrocado por EE.UU en 1989), donde se asoció también a las guerrillas y a los movimientos de insurgencia fomentados por el marxismo internacional. Sin embargo, la situación particular de Bolivia ofrece un escenario en donde el éxito del negocio de la producción de narcóticos parece más consolidado que en ninguna otra parte del mundo, salvo quizás en el Perú. Los movimientos cocaleros, los partidos de izquierda que -con diputados en la Asamblea- adhieren al movimiento campesino e indigenista, invariablemente tienen conexiones estrechas con las mafias de los estupefacientes, que a su vez se refugian al amparo de las altas esferas, como ha quedado demostrado innumerables veces. En tales circunstancias, veremos que es casi un favor para la humanidad el que Bolivia no tenga puertos propios y disponibles para continuar envenenando al mundo con su droga.

El problema de los cocaleros, liderados por el diputado (y futuro presidente) Evo Morales y el ex guerrillero líder de los productores de coca de los Yungas, Felipe Quispe, comenzó a cobrar su cuota a precaria estabilidad política de Bolivia, consiguiendo, entre otras cosas, el derrocamiento del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada tras violentas manifestaciones y disturbios que, según se ha sabido, contaron con respaldos financieros provenientes de la izquierda indigenista peruana y del socialismo "bolivariano" de Hugo Chávez desde Venezuela.

La incapacidad de La Paz por derrotar al narcotráfico y su influencia sobre los políticos corruptos, ha llevado a muestras de querer derrocar a los propios productores de coca, como hemos dicho en otra parte, pues es sabida que la cantidad de hojas de coca producida por los agricultores bolivianos supera ampliamente el consumo interno y externo con que se justifica la masiva producción de la planta, siendo evidente que una buena parte de la misma va a parar definitivamente a los productores de cocaína. De cada 100 kilos de coca, se obtiene al rededor de un kilo de pasta base y, de ésta, unos 200 gramos de cocaína pura, por lo que la producción de coca para las necesidades de los narcotraficantes habrán de ser estratosféricas. Sólo Perú y Bolivia son capaces de producir tales cantidades de hojas de coca.

Pero el narcotráfico y las mafias de la droga ya están adquiriendo, desde hace bastante tiempo, características de violencia y agresividad muy parecidas a las vistas en Colombia. Esto trasciende a la mera influencia entre los grupos de poder que los *narconegociantes* pudieran lograr entre las clases dominantes, y ya quedó claro el 13 de junio del 2003, cuando el Presidente Sánchez de Lozada anunció ante la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz que intentaría impedir los planes de aspiraciones electorales municipales de los cocaleros representados por el futuro presidente Evo Morales y el Movimiento Al Socialismo (MAS). Coincidentemente, un día después fueron asesinados dos soldados de la Fuerza de Tarea Conjunta de Chipiriri, cerca de Cochabamba: Segundino Alborta y Francisco Mamani. Cayeron en un atentado terrorista explosivo muy sofisticado y atribuible sólo a expertos, presumiblemente bajo influencia de *narcos* colombianos que se han establecido en Bolivia tras la destrucción de los principales carteles de aquella nación.

Son parte de los elementos que componen el amplio *collage* de problemas que han atrasado por décadas el desarrollo económico y social de una nación que, a pesar de esto, insiste en relacionar su situación con la mera falta de costas o puertos propios.

MAPA DE LA DROGA EN CHILE

Mapa de penetración y circulación de la droga en Chile, publicado en revista nacional "Qué Pasa". Se advierte el uso de Chile como "corredor", especialmente de las llamadas "drogas duras" que entran de preferencia por el norte, mientras que la pasta base de cocaína (más dañina y barata) queda para consumo dentro de las fronteras. En un claro uso organizado de nuestro país por parte del narcotráfico internacional.

La corrupción y la influencia de las mafias en la esfera social

En enero del 2003, varias organizaciones populares de Bolivia firmaron un documento público en el que decía, en uno de sus párrafos medulares:

> *"La corrupción es el peor mal que afecta a nuestro país y se vive en todas las instancias del Estado, en la definición de las políticas y de las normas. Una real estrategia contra la corrupción debe partir de la despolitización de las instituciones del Estado y no de su ocupación por el partido de Gobierno..."*.

Este ataque de sinceridad no es fruto de la exageración y la excesiva honestidad.

Uno de los sectores donde más notoria sigue siendo la influencia de la corrupción política y la irregularidad es en la distribución de los territorios agrícolas de Bolivia, desde los años cincuenta en adelante. Es claro que la política de distribución ha beneficiado casi exclusivamente a los hacendados y las familias de la aristocracia dominante, en desmedro del campesinado y las masas indígenas. Este factor es vital para comprender el grave retraso en los campos de Bolivia, recordándose que los terrenos productivos son la base de la economía en las naciones tercermundistas y dependientes de la riqueza de su territorio más que de su capacidad industrial, por lo que vemos, de este modo, un nuevo factor de subdesarrollo completamente ajeno al chivo expiatorio de la mediterraneidad.

Inevitablemente, el negocio de la droga que hemos descrito, ha adquirido en Bolivia niveles escandalosos de influencia sobre los gobiernos centrales, al punto de que muchas administraciones se han dedicado más a pagar favores a la mafia que a procurar el desarrollo o una mejora en las condiciones del país. Aprovechando la desestabilización social y la histórica tendencia al caudillismo y al golpe militar reiterado, las mafias consiguieron escalar rápidamente en el poder y empujar a varias de las asonadas golpistas de la segunda mitad del siglo XX. Algunas de ellas fueron provocadas especialmente para proteger a los zares del narcotráfico boliviano.

Una gran cantidad de casos de estos están descritos en el trabajo "Narcotráfico y Política. Militarismo y Mafia en Bolivia" (Latin America Bureau, 1982). Y cosa curiosa: todos los gobiernos de facto que fueron amparados por narcotraficantes, se caracterizaron por ser férreos "reivindicacionistas" del pretendido "litoral boliviano" y del "derecho a mar" del vecino país; y, por lo tanto, con gran apoyo popular en su gran mayoría. Esto no puede ser coincidencia.

Para sorprender más aún al investigador, informes de la DEA y del Senado de los Estados Unidos confirmaron los fuertes vínculos que tenía el fallecido General Hugo Bánzer en su primer gobierno, tras derrocar al General Torres en agosto de 1971. Su conexión parecía estar inicialmente en su yerno, don Luis "Chito" Valdés, pero cuando nombró a su primo Guillermo Bánzer Ojopi como cónsul en Miami, en 1978, el nuevo representante se vio involucrado en complicadas denuncias de narcotráfico, luego de comprar muebles ostentosamente lujosos (10 millones de dólares) cuya dieta no le hubiesen permitido, lo que motivó su reemplazo. Ya después de abandonar la presidencia, Bánzer volvió a verse implicado por su oscuro entorno, luego de un operativo realizado en Santa Cruz a principios de 1980, cuando se allanó su hacienda "Potrero" por el Mayor Fernández, quien encontró dentro del recinto varias maletas llenas de cocaína: 300 kilos en total. El hallazgo comprometió gravemente al ex dictador, al vincularlo con su amigo narcotraficante Wide Razuk, que tenía una hacienda aledaña a la de Bánzer, quien emitió desesperadamente un comunicado público para desviar las acusaciones en su contra.

Pero los problemas del General por sus relaciones con el narcotráfico no terminaron allí. Denuncias tan graves como las anteriores cayeron sobre su medio hermano (o hermano político, según otras fuentes) Guillermo "Nato" Bánzer Abastoflor. Después, su Edecán, Coronel Norberto "Buby" Salomón, apareció como director de operaciones de tráfico de droga en Caracas, siendo agregado militar de la embajada y valiéndose del servicio de aviones de propiedad del Coronel Arce Gómez.

Como se recordará, desde 1974 Bánzer se había convertido en todo un abanderado de los militares de Bolivia, deseosos de la "recuperación" de costas en el Pacífico. Esta fama de "patriota" le permitió llegar nuevamente al poder, años mas tarde y ahora democráticamente, falleciendo sin poder concretar sus período, en el año 2001.

Quizás el caso más patético de influencias mafiosas sea, sin embargo, el del golpe del 17 de julio de 1980, organizado por el General García Meza y el Coronel Arce Gómez, sugestivamente llamado "Golpe de los *Cocadólares*". Este levantamiento, como se recuerda, fue dirigido por los oficiales del Regimiento Trinidad, precisamente en Beni, donde se acumula gran parte de los cocaleros y los narcotraficantes que operaban entonces en Bolivia. Muchos generales recibían generosas "contribuciones" de parte del narcotráfico, y como lo confirmarían informes de la DEA publicados en el "Washington Post", el golpe se debió al temor de estos militares a perder tan generosas entradas de dinero. Muchas acusaciones fueron formalmente presentadas y documentadas con gran detalle por el Senado norteamericano, desatando gran

molestia en la opinión pública en ese país. Insólitamente, estos golpistas de corte "progresista" contaron con ayuda y asistencia de la dictadura militar Argentina, comúnmente asociada a la derecha y que, por esos mismos años, había planificado una intervención contra Chile en el Beagle y estaba próxima a mandarse el numerito bélico de 1982 en islas Falkland.

La presencia de los intereses del narcotráfico en el poder motivó los intentos de golpes del Coronel Lanza en Cochabamba y de los militares Natusch y Añez en Santa Cruz, pero todos terminaron en fracasos. Las influencias de la mafia se habían extendido ya por casi todo el cuerpo de altos militares y autoridades bolivianas. El General Landívar reconocería más tarde a "El Mundo" del 19 de mayo de 1982, que el Gobierno de García Meza entregaba los llamados *bonos de lealtad* en dólares, para los demás militares, ahogando así la tendencia innata a las intentonas golpistas. El "New York Times" del 21 de agosto de 1981 declara que el General Waldo Bernal, de la Junta de Comandantes, recibió coimas de hasta 10.000 dólares semanales por permitir la salida de aviones cargados de coca.

Ranking de los países de la región según su grado de transparencia en los Índices de Percepción de Corrupción (CPI)
Fuente: Transparencia Internacional (www.transparency.org)

Año	Chile	Perú	Bolivia	Argentina	Nº de puestos
1995	14	-	-	24	41
1996	21	-	36	35	54
1997	23	-	52	42	52
1998	20	41	69	61	85
1999	19	40	80	71	99
2000	18	41	71	52	90
2001	18	44	84	57	91
2002	17	45	89	70	102
2003	20	59	106	92	133
2004	20	67	122	108	145
2005	21	65	117	97	159
2006	20	70	105	93	163
2007	22	72	105	105	179
2008	23	72	102	109	180

¿Bolivia políticamente preparada para operar con puertos propios?

> *"Pobres bolivianos. No se dan cuenta de que Evo es tan peligroso para la democracia como una piraña en un bidé. Insensatos bolivianos. Prefieren lanzarse al abismo y arrojarse a los brazos del populismo rojo, antes de mirar al Chile de Ricardo Lagos, donde se apuesta firmemente por la economía de mercado, las reglas claras y la inversión extranjera".* (Pedro Salinas, en columna editorial del diario "El Correo" de Lima, 7 de febrero del 2005)

Se ha demostrado hasta la fatiga que un puerto para Bolivia -entregado a modo de corredor al océano por el Norte de Arica-demandaría tal cantidad de inversión para el país altiplánico que,

paradójicamente, le resulta infinitamente más conveniente seguir operando por puertos chilenos que habilitar uno en el lugar señalado, con todas las obras de infraestructuras y operaciones necesarias para satisfacer tal capricho.

Cifras optimistas hablan de un pie de mil millones de dólares para semejante empresa, que el fisco boliviano no tiene por donde sacar, situación ante la cual el supuesto puerto sólo podría ser concebido bajo licitación y caería en manos privadas a pesar de la verdadera alergia que los políticos bolivianos han mostrado a la privatización de los puertos de Arica que actualmente utilizan. Cuesta suponer, sin embargo, qué clase de privados tomarían el proyecto de habilitar y mantener un puerto para Bolivia con tales riesgos y tendencias al fracaso... O tal vez no cueste tanto presumirlo, después de todo.

Las opiniones más sensatas están de acuerdo en que un puerto para Bolivia se convertiría rápidamente en un puerto para el narcotráfico o, lo que es peor, para los intereses de potencias extranjeras. Así lo ha señalado, por ejemplo, la destacada comentarista y analista política chilena Karin Ebensperger. Por su parte, en su libro "Creo en Chile", el ex ministro Sergio Onofre Jarpa ya escribía en 1973:

> *"Un grave error constituiría la entrega de un puerto a Bolivia, que no le es necesario para su comercio exterior. Bolivia sale hoy al Pacífico por ferrocarriles y puertos de primera clase construidos por Chile. Un puerto en manos de Bolivia alteraría toda la situación marítima del Pacífico Sur. Podría arrendarlo como base naval a otra nación interesada en extender su influencia hacia esta zona; podría ofrecer facilidades de matrícula como para saturar el Pacífico de barcos mercantes con bandera boliviana. Y habiendo puesto pie en la costa, pretendería Bolivia una zona de pesca y llenaría el mar de goletas pesqueras arrendando derechos o asociándose a los grandes consorcios mundiales de esa industria".*

Sin embargo, cabe preguntarse también si la propia Bolivia está en condiciones de aprovechar la presencia en el mar o si su acceso portuario sólo generará nuevos fracasos y nuevas controversias.

La respuesta nos la da la insólita situación que por varios años ha venido dándose en relación a los permisos de navegación con bandera boliviana que el Registro Internacional Boliviano de Buques de la Fuerza Naval de Bolivia extiende a naves extranjeras que navegan en aguas internacionales, a través de las compañías International Register of Shipping y la Isthmus Bureau of Shipping, en New Orleans y Panamá. Resulta tan desprestigiada la concesión de permisos que ha extendido La Paz a estas naves comerciales, que en muchos puertos del mundo se niegan a atender barcos con bandera boliviana, como denunció el diario paceño "La Razón", el año 2002. El motivo se encontraría la negligencia, la burocracia y la mala fama del servicio boliviano, ya que las empresas de fiscalización naviera Mou de París y de Tokio

dieron la peor evaluación a los 380 barcos de bandera boliviana, especialmente en asuntos de seguridad y transparencia.

Lo curioso es que ni el Registro Internacional Boliviano de Buques y la Fuerza Naval de Bolivia han movido una ceja en este asunto, cuya importancia sería fundamental si al país altiplánico le interesara tanto, realmente, su relación con el mar al que tanto aspira. Curioso es también que el Registro Internacional Boliviano de Buques se haya ganado esta fama casi inmediatamente después de ser creada, el año 2000, lo que nos da una proporción de la crisis moral que existe en Bolivia actualmente. Entre las denuncias contra los barcos fiscalizados figura la detección de cargamentos de droga y otras situaciones deplorables, relacionadas con el narcotráfico.

Considerando este problema y el virtual envenenamiento de droga que ha producido Bolivia en todas las ciudades chilenas a las que accede preferentemente (Arica, Iquique y Antofagasta), entonces, ante el peligro que representaría entregar a Bolivia un puerto propio en el Pacífico, es casi una obligación cerrar por completo esta posibilidad.

Señales concretas del proceso de "balcanización" del Altiplano

Se denomina "balcanización" al proceso de fractura en la unidad nacional de un país y al reflejo de esta destrucción en la violencia política y los conflictos sociales que esta situación suele desatar a modo de guerras civiles y separatistas. El término, acuñado por los analistas internacionales, hace referencia a la lamentable y trágica destrucción de Yugoslavia, a fines del siglo XX, aunque está asociado a brotes secesionistas que han sido estudiados, por ejemplo, por el analista internacional Juan Enríquez.

Desde hace muchas décadas, Bolivia ha ofrecido también un proceso de fractura interna agravado en los últimos años y cuyo reflejo en la política ha logrado ser controlado con períodos de reforzamiento de la demanda marítima contra Chile que, como hemos visto más arriba, ha sido por largo tiempo el único punto de unidad y tregua para las fuerzas políticas altiplánicas, tradicionalmente hostiles entre sí. Causa y síntoma de esto es, por ejemplo, el periódico resurgimiento de las disputas sobre las sedes de los poderes Ejecutivo y Legislativo. De este territorio en particular, se destacan los departamentos de Tarija y Potosí. En el pasado se intentó establecer la capital histórica de Bolivia en la ciudad de Sucre, disputa que sirvió de excusa para derrocar al Presidente Severo Fernández Alonso en 1899, reestableciendo la sede en La Paz. Otros intentaron incluso trasladarla a Cochabamba para combatir el centralismo de La Paz alentado por tiranos como el Mariscal Santa Cruz. Como Sucre continúa siendo, sin embargo, la capital judicial y constitucional, una y otra vez resurge la idea de trasladar hasta ella al Ejecutivo, según veremos.

Esta "balcanización" boliviana tiene, en lo fundamental, dos orígenes mutuamente relacionados:

- La situación geográfica: la disociación del país en tres grupos geográficos concretos y con intereses geopolíticos y estratégicos absolutamente distintos, que hacer artificial la unidad de todos estos territorios bajo una misma bandera (Altiplano, Medianía y Oriente).
- La situación étnico-cultural: el concepto de nacionalidad reducido a la conciencia local de pueblo de muchos grupos étnicos y culturales distintos repartidos por las indicadas diferencias geográficas, y en los que hay una evidente ausencia del sentido de cohesión.

La última y más compleja etapa de crisis de *Failed State* de Bolivia parece haber comenzado con la caída de Sánchez de Lozada, correspondiendo a Carlos Mesa heredar, a partir del 17 de octubre de 2003, todo el caos político y social dejado por el fracasado intento de gobierno. A duras penas, Mesa logró permanecer en el poder menos de dos años, cuando el desorden y las revueltas fomentadas principalmente por los opositores izquierdistas e indigenistas, estaban volviendo imposible el propósito de gobernar, ni siquiera con su recurrida estrategia de revitalizar la demanda marítima y las acusaciones odiosas contra Chile, que revirtieron sólo momentáneamente su baja popularidad. Estrangulado por la situación, presentó su dimisión al Congreso de Sucre el 8 de marzo de 2005, acusando formalmente a Evo Morales, a Abel Mamani y a la élite cruceña por el caos generalizado que por entonces se había tomado al país. Sin embargo, en su misma carta de dimisión, hacía un último llamado desesperado para que una alianza política se constituyera con el fin de recuperar la gobernabilidad. Sin embargo, los parlamentarios no veían un sucesor para Mesa y estaban con la urgencia de impedir el avance de las fuerzas del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder, por lo que rechazaron la dimisión casi obligando al Presidente a mantenerse en su cargo. Agobiado por el estado generalizado de ingobernabilidad y por el sabotaje de los izquierdistas a la Ley de Hidrocarburos, logró permanecer en la primera magistratura hasta junio siguiente, cuando debió renunciar acosado por los sediciosos y los conspiradores, cediéndole el poder a Eduardo Rodríguez el día 9, quien llamó a elecciones para el mes de diciembre.

Tras años de campaña política y sembrando las discordias que le permitieron aplastar a todos sus enemigos, Evo Morales ganó llana y fácilmente las elecciones, ascendiendo al poder el 22 de enero de 2006, Bolivia siguió cayendo en una progresiva espiral de violencia, protagonizada por los mismos grupos que, bajo la voluntad del caudillo político, lograron derribar dos gobiernos anteriores. El conflicto revela la atomización política de la sociedad boliviana, pues ya no sólo se da entre los grupos de izquierda contra la oposición liberal, sino entre los propios sectores progresistas como movimientos radicales de cocaleros y los socialistas partidarios de Morales que, como históricamente ha sucedido, se han valido del indigenismo para cumplir con los programas del izquierdismo castro-chavista del continente.

Hacia principios de enero de 2007, vinieron a tener lugar algunos de los conflictos más graves de la "balcanización" boliviana, cuando los enfrentamientos entre manifestantes y la policía de

Cochabamba dejaron dos muertos, más de cien heridos y la evidencia de un país profundamente dividido. La prefectura cochabambina había decidido cursar un referéndum de autonomía que pretendía ser celebrado allí, como parte de un proceso de orientación independentista muy similar al que ha vivido Bolivia con respecto a los departamentos de Tarija y Santa Cruz, en otro síntoma de su virtual disociación nacional. A pesar de la represión y de la suspensión del referéndum, cerca de diez mil campesinos y elementos llegados desde otras regiones siguieron reunidos en la plaza 14 de Septiembre y bloqueando algunas carreteras, dirigidos por agitadores como David Herrera y otros oficialistas miembros del Movimiento Al Socialismo.

Los movimientos eran alentados desde La Paz, pues el Presidente Morales motivó irresponsablemente a los cocaleros a reaccionar contra el Prefecto de la Gobernación de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, acusándolo de corrupción, de *humillar a los pobres*. Morales azuzó las rebeliones con arengas y halagos al orgullo de los "compañeros", con quienes se reunió por esos mismos días. Tras este apoyo, sin embargo, estaba el interés del Palacio Quemado por derribar todos los focos de oposición entre cargos democráticamente elegidos dentro del país, en contra de los propósitos totalitarios del gobierno, además de la preocupación que estaba produciendo en La Paz el progresivo autonomismo de Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando, departamentos que, en julio de 2006, habían apoyado con amplia mayoría plebiscitaria tal opción de autonomía. En la ocasión, la población de Cochabamba había votado contra la separación. Sin embargo, para el verano siguiente, la situación nacional había empeorado tanto que Reyes Villa creía tener la seguridad de contar con plena mayoría para un voto de autonomía.

El día 8 de enero, las turbas oficialistas intentaron asaltar y quemar el edificio de la Prefectura de Cochabamba y luego una comisaría policial, ante lo cual reaccionaron las fuerzas de orden público, desalojando a los revoltosos. Sin embargo, el compromiso del gobierno de Morales con éstos últimos llegaba a tal grado, que la Ministro de Interior, Alicia Muñoz, destituyó instantáneamente al Comandante de la Policía de Cochabamba, Coronel Wilge Obleas Espinoza, responsabilizándolo injustamente por los desórdenes. Acto seguido, el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se arrojó en picada contra el Prefecto Reyes Villa, acusándolo de haber provocado los incidentes y no titubeó en apoyar con desparpajo a los violentistas, cuyo intento de destrucción del edificio fue justificado por la autoridad.

En tanto, los prefectos opositores y el movimiento cívico del oriente y sur de Bolivia condenaron a coro al gobierno de Morales por lo que estaba sucediendo, apoyando con decisión a la autoridad de Cochabamba. A tanto llegó la jornada de violencia que el propio Prefecto Reyes Villa debió correr hasta Santa Cruz para refugiarse en la casa del cardenal Julio Terrazas, escapando de los alzados tras negarse a renunciar a su cargo y advertir que su cabeza tendría precio con semejante decisión. Intentando denunciar las atrocidades que se veían en Cochabamba con la complicidad del gobierno, Terrazas realizó una homilía en la Catedral de Santa Cruz de la Sierra, donde declaró ante los fieles la existencia de:

"...un racismo desmesurado, una prepotencia que no es admisible; nadie puede decir que todo fue tranquilo, que fue una oración. ¡No! Lo hemos escuchado y lo hemos visto, y eso nos preocupa, esa herida se ha ahondado"

Pocos días después, el 15 de enero, correspondió a la localidad de El Alto alzarse asistida por el oficialismo, en contra del Prefecto de La Paz, José Luis Paredes, en un nuevo foco de manifestaciones dirigidas por la Central Obrera Regional de El Alto (COR), la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve) y el Consejo de las Seis Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), todas ligadas a las fuerzas de gobierno. Entre los principales agitadores de estas revueltas, estaban el Presidente de la Fejuve, Nazario Ramírez, y el Diputado Santos Ramírez, miembro del Movimiento Al Socialismo. Si bien los afanes de autonomía de los departamentos de Bolivia constituyen un fenómeno de larga data, el episodio de Cochabamba, a inicios del 2007, puso en el tapete un caso concreto de masiva violencia y de complicidad del gobierno en la generación e impunidad de la misma, para impedir el avance del separatismo, tal como se esperaría de un perfecto proceso de "balcanización".

El temor a la guerra civil duró todo el año 2006 y 2007. Mientras se discutía la modificación de la Carta Fundamental, por ejemplo, en una maratónica sesión de la Asamblea Constituyente que se extendió hasta horas nocturnas del viernes 1º de septiembre de 2006, se desató una formidable gresca entre oficialistas y opositores luego de que los primeros consiguieran que, en primera instancia, cada artículo de la nueva Constitución fuese votado con mayoría simple, asegurando así su aprobación al no depender del quorum de dos tercios, que favorecería a la oposición. La riña acabó con el líder de la bancada del MAS, Román Loayza, gravemente herido y en coma luego de caer accidentalmente a una fosa junto a la sala de sesiones donde se produjo la trifulca. Fue tal el nivel de violencia de la jornada que algunos campesinos partidarios del gobierno hasta tiraron latigazos en medio del pandemonio. Después, entre fines de agosto y principios de septiembre 2007 y también en pleno debate de reforma constitucional por la Asamblea Constituyente comenzaron nuevos

y bochornosos incidentes que culminaron otra vez en riñas a puñetazos entre los legisladores.

De esta manera, lejos de cumplir con los fantásticos augurios de unidad y ejemplo para América Latina que los izquierdistas de todo el continente le anunciaban a la iniciativa de Morales de producir una Carta Magna *democrática, participativa y consensuada*, la discusión de la Asamblea Constituyente se convertía en otra excusa para hacer explotar las radicales e irreconciliables diferencias de la sociedad boliviana, además de revelar el carácter impositivo que había adoptado el Palacio Quemado en torno a sus intereses políticos en la Asamblea de Sucre.

En este oscuro panorama y con la amenaza de la Guerra Civil pendiendo encima, el Gobierno de Evo Morales debió enfrentar el inicio de una ola de huelgas y paralizaciones convocadas por organizaciones civiles de Santa Cruz, Beni, Pando, Sucre y Cochabamba luego de que el Presidente se negara a discutir el traslado del Gobierno desde La Paz hasta Sucre. La Asamblea, de hecho, recibió un ultimátum para que retirara la propuesta de capitalidad plena para Sucre. El Prefecto de Chuquisaca, pese a ser militante del MAS, renunció apoyando las demandas de Sucre.

El 6 de septiembre de 2007, la Asamblea Constituyente debió paralizar ante las protestas iniciadas por movimientos universitarios. La región estalló en enfrentamientos y disturbios. Echando leña al fuego, el Vicepresidente Linera anunció el envío de 100 mil campesinos al servicio del oficialismo, para revertir la situación y someter a los alzados. El Gobernador Manfred Reyes declaró que esto era el inicio de la temida guerra civil.

no se admite Adobe Flash Player

LA CUESTIÓN DE DE ISLAS FALKLAND Y LA GUERRA ARGENTINO-BRITÁNICA: ¿CHILE "TRAICIONÓ" A LA ARGENTINA EN 1982?

-Ampliado y actualizado el 04 de abril de 2008-

EL EXPANSIONISMO ARGENTINO DECIDIÓ QUE NECESITABA DE UN "JUDAS" PARA SACRALIZAR SU IMAGEN SUPREMACISTA Y LA CONNOTACIÓN RELIGIOSA DE SUS ASPIRACIONES HEGEMÓNICAS E HISTÓRICAS SOBRE EL CONO SUR. DURANTE LA GUERRA DE ISLAS FALKLAND, EN 1982, ENCONTRÓ UNA RAZÓN PARA COLOCAR A CHILE EN ESA INDIGNA CATEGORÍA, A CAUSA DEL PRESUNTO APOYO PRESTADO POR SANTIAGO A INGLATERRA. PARA CONFORMAR ESTE JUICIO, SE HA APELADO A SENSIBLERÍAS AMERICANISTAS, LLEVANDO EL LLANTO ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y OMITIENDO LA EXPLICACIÓN POR LA QUE LA AYUDA CHILENA A INGLATERRA EN LA GUERRA DE ISLAS FALKLAND SEA TAL VEZ SEA UNO DE LOS ESCASOS GRANDES ACIERTOS DIPLOMÁTICOS DE TODA LA HISTORIA DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

****

¿"Falkland" o "Malvinas"? Un falso dilema nominal

A lo largo de los siglos las islas del archipiélago de las Falkland recibieron una gran cantidad de nombres y denominaciones, siendo la más popular -en el habla hispana actual- la de *Malvinas*. Históricamente, sin embargo, ha tenido mayor relevancia e importancia el verdadero nombre de las islas, que es *Falkland*, por mucho que esto irrite a los publicistas platenses.

Por supuesto que esto no importa a argentinos ni a "americanistas" que pretenden crear, actualmente, un ambiente solidario a la pretensión sobre el archipiélago británico, al sugerirse en América Latina y España el uso de la denominación *Malvinas* (en realidad, preferida por ser más cómoda fonéticamente) en forma "nominativa" en favor del país platense, y por sobre la que utilizan hasta nuestros días sus dueños de casa. Sin embargo, demostraremos la profunda miopía de este pensamiento y su falta de sustento en la historia misma del archipiélago.

En Argentina se ha sugerido que Américo Vespucio podría haber avistado por primera vez las Falkland, en 1502, pero la alta improbabilidad de que su viaje haya ido más al Sur del paralelo 44, hace imposible esta teoría. Por el año de 1520, en cambio, pasaría por el territorio del Cono Sur la famosa expedición del marino portugués Hernando de Magallanes. Después de una escala en el Estrecho de Todos los Santos, Magallanes encomendó a Esteban Gomes a viajar de vuelta a Europa en el buque "San Antón" para informar sobre sus descubrimientos, especialmente del Estrecho que hoy lleva su apellido. En su viaje, Gomes creyó haber visto

lo que parecía un grupo de islas en el Atlántico, bautizándolas con el nombre de su barco. Se dice que estas islas misteriosas habrían sido las que estudiamos.

En 1527, el archipiélago fue registrado cartográficamente por Diego Ribeira da Cuhna y Olvera según los datos proporcionados por Gomes. A una parte del archipiélago le colocó el nombre de "S. Anton", y a la otra "Patos", aunque persisten las dudas si corresponden en realidad a las Falkland por el hecho de aparecer con una diferencia de siete grados de latitud respecto a su posición real. Sin embargo, con el tiempo el nombre de las islas se corrompió en *"Sanson"* y *"Sansón"*, por el parecido de la "t" con la "s" en el estilo tipográfico utilizado por los cartógrafos de la época. Además se creyó, aparentemente, que el nombre era alusivo al personaje *Sansón* y aludía al descomunal tamaño y fuerza de los nativos patagones descritos por marinos como Pigafetta.

Aunque en estricto rigor no fue quizás su "primer" descubridor, el estudio y la primera exploración importante de las islas la realizó el marino británico John Davies, hacia principios de 1592. Su descripción es la más precisa de la época y por eso es identificado definitivamente con el verdadero descubrimiento del archipiélago, además de asignarle nombres a algunas zonas de su geografía. En 1600, el holandés Sebald de Weert las rebautizaba *"Sebaldinas"* o *"Sebaldas"* en honor a su nombre, en un informe sobre las mismas, pero conciente de que Davies y otros ya las han visto antes. Precisa y curiosamente, con este último nombre aparecen registradas como territorio del "Reino de Chile", por el Presidente Gobernador y Capitán General de Chile, don Manuel de Amat y Junient, en un informe titulado "Historia Geográfica e Hidrográfica, con el Derrotero General del Reino de Chile" y enviado al soberano Carlos III en 1760.

A Sir John Strong, durante su viaje de colonización a las islas de 1670, le correspondió bautizar el estrecho que separa ambas masas de tierra como *paso Falkland*, en honor a su patrono. Rápidamente, el nombre de Falkland se popularizó para denominar al archipiélago en general. No obstante lo anterior, en 1747, el cartógrafo Emmanuel Bowen denominaba al grupo insular como *"New Isles"* y al pequeño coro de islas al Noroeste de la Falkland del Este, las llama *"Sebald de Weert"*.

Hacia el año de 1745 comenzó la cuestión de las islas entre España e Inglaterra, amenazando con extenderse sobre la Patagonia. Mientras los hispanos sostenían que el territorio les pertenecía por múltiples acuerdos y cédulas, los ingleses consideraban que éstas correspondían a territorio extracontinental; es decir, que no pertenecían al territorio hispánico de América del Sur.

Los movimientos británicos alertaron a los franceses, que también tenían intereses estratégicos para que las islas no quedaran controladas por Inglaterra. A partir de 1763, el Capitán Louis Antoine B. de Bouganville desembarcó fundando puerto Saint Louis y trayendo colonos desde Saint Malo, razón por la que comenzaron a llamarse islas *"Malouines"* o *"Maluines"*, nombre que posteriormente derivaría a "Malvinas". El francés D'Anville las registraría con mayor precisión que Bowen, con el nombre *"Islas Malouines descubiertas en 1700, Falkland según los ingleses"*. Una de ellas aparece como *"Isla Sebald de Weert"*. Sin embargo, como hemos dicho, el marino pasó por ahí cien años antes de la referencia dada por D'Anville.

En 1765, Sir John Byron intentó llamar al archipiélago *"Jason"*, pero continuó siendo denominado Falkland y en la práctica este rebautizo se remitió sólo al uso sobre un puñado de islas e islotes menores del conjunto. Por entonces, las islas eran llamadas erróneamente también *"Pepys"* por los ingleses, pues se las creía un archipiélago distinto al de las Falkland, cosa que el propio Byron se encargó de corregir. Simultáneamente, realizó la llamada Declaración del Comodoro Byron, equivalente a la toma de posesión oficial de las islas por parte de la administración británica.

En su famoso "Mapa de la América Meridional" de 1775, don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, cartógrafo oficial de la Corona Española, las señala como *"islas Maluinas o Falkland"* adjudicándolas -como Amat- al Reino de Chile, al igual que todo Magallanes y la Patagonia oriental. Arrowsmith se hará menos problemas y, en 1814, las coloca en un mapa simplemente como *"islas Falkland"*. Sin embargo, al grupo menor que Bowen y D'Anville habían llamado *"Sebald de Weert"*, Arrowsmith las denomina *"Islas Jason"*. Lo mismo hará Garnier en 1862, registrando al conjunto total del archipiélago como las *"Islas Malouines o Falkland"*.

Cabe destacar que el mapa de Cano y Olmedilla le fue entregado al primer gobernador del Virreinato de Buenos Aires, Pedro de Ceballos, en 1776, para tomar conocimiento de la situación de deslindes entre las gobernaciones, de modo que el título más genuino que podría alegarse sobre las islas en base a legislación de la época, no le asistiría hoy a la Argentina, sino a Chile, por su posesión total de la Patagonia e islas adyacentes según el mapa señalado y el derecho colonial.

Queda claro que el nombre Falkland ha sido, en el tiempo, el más trascendente y representativo de las islas. Pero, por ser ésta una denominación de origen inglés, tanto la Argentina como sus amigos "americanistas" han difundido la idea errada y tendenciosa de que su denominación *real* en el habla hispana es *Malvinas*, omitiendo por supuesto, que el término tampoco es de origen castellano sino francés, como hemos visto, y que esa fue sólo una de las innumerables y últimas denominaciones que recibió el archipiélago.

"New Isles" en el mapa de Bowen en 1747

"Isles Malouines" o "Falkland" en el mapa de Anville en 1748

"Islas Malouinas o de Falkland" en el mapa de Cano y Olmedilla de 1775. Es decir, cartografía oficial española reconociendo en tiempos coloniales el nombre británico de las islas.

"Islas Falkland" en mapa de Arrowsmith de 1814

"Iles Malouines ou Falkland" en mapa de Garnier, en 1862.

Origen del conflicto. Declaración de Masserano (1771), la parte no contada

> *"La invasión de las Malvinas por parte de los ingleses es útil para la civilización y el progreso" (*Domingo Faustino Sarmiento, en diario "El Progreso", 28 de diciembre 1842)

El 23 de enero de 1765, el Comodoro John Byron declaró y dejó establecida formalmente la soberanía inglesa del territorio, fundando Puerto Edmont y rebautizando la *Bahía Française* como *Berkeley Sound*. Como hemos dicho, rebautizó las islas con el nombre *"Jason"*.

En tanto, continuaban en ella los franceses. La reacción española a esta ocupación se manifestó por la Real Cédula del 4 de octubre de 1766, de San Ildefonso, que ordenaba a Felipe Ruiz Puente viajar a las islas para asumir en ellas la función de emergencia como gobernador, en nombre de La Plata. Ruiz Puente recibió las islas de manos del Capitán Bougainville, luego que España convenciera a Francia de la devolución del puerto Saint Louis, el 1º de abril de 1767, previo pago de 618.108 libras.

Estos acontecimientos han sido la base de las pretensiones argentinas en islas Falkland y, de paso, también han sido presentados como "pruebas" de que la Argentina poseía el territorio patagónico oriental ya en aquellos tiempos coloniales, pues España consideraba las islas parte de las Tierras Magallánicas. Sin embargo, al leer la Real Cédula de San Ildefonso se advierte un hecho muy distinto (los destacados son nuestros):

> *"...convenido con el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, a cuyas órdenes debéis estar, declarando como desde ahora declaro el Gobierno de las Malvinas dependiente de aquella Capitanía General sobre la correspondencia y Providencias ulteriores que convenga establecer, os dirijáis a las referidas Islas Malvinas, e*

> *inmediatamente que lleguéis presentéis a su actual Gobernador la orden que lleváis de S. M. Cristianísima para que os entregue aquella posesión..."*

Como vemos, el Rey establece que *DESDE AHORA*, es decir, desde ese momento de 1766, las islas quedarían sometidas a Buenos Aires. La primera conclusión obvia, entonces, es que hasta ese momento, ni la Patagonia, ni Magallanes (a la sazón, territorios enteramente contenidos dentro del Reino de Chile), ni las islas habían pertenecido a Buenos Aires. Pero tampoco lo fueron después, ya que se trató sólo de una medida de urgencia con característica más bien militares, como muchas encargadas a Buenos Aires por su proximidad a los territorios atlánticos. Así, el 29 de septiembre de 1767, el Rey remite a la Gobernación de Chile las mismas noticias sobre las Falkland que se hicieran llegar a Ruiz Puente y la Gobernación de Buenos Aires, resultando inmensamente sospechoso que el Gobernador de Chile, Guill y Gonzaga haya recibido estas órdenes de actuar, si no fuese porque todo el territorio patagónico estaba militarmente compartido por las gobernaciones españolas, independientemente de cuál era la que tenía el distrito jurisdiccional sobre ella. Veamos lo que escribe, en 1768, al Consejo de Indias el Virrey del Perú, Manuel de Amat, sobre estos hechos (los destacados son nuestros):

> *"Yo estoy obligado a persuadirme que el Gobernador de Buenos Aires, excitado de las noticias que le ha comunicado V.E. e instruido con las demás que pueda haber adquirido, con tanta o más facilidad cuanto es también mayor en proporción, por la menor distancia y oportunidad de tratar con los nuevos pobladores de las Islas Malvinas, haya aprovechado alguna o algunas de las embarcaciones surtas en aquel puerto para estos reconocimientos..."*

Se recordará, además, que sólo siete años antes, Amat había elevado al Rey y al Consejo de Indias un informe geográfico que incluía un mapa de América, en el que el Reino de Chile abarcaba todo el extremo austral.

La Real Cédula de San Ildefonso ha seguido siendo, hasta hoy, el único argumento realmente importante que Argentina ha exhumado desde los tiempos coloniales para justificar sus pretensiones sobre las islas Falkland. Sin embargo, en contra de este fundamento obra el pesado problema de que la toma de posesión efectiva o *in situ* de las islas por parte de los ingleses (1833, ver más abajo), fue posterior a la cesión española a la Corona Británica por las negociaciones directas de la Declaración de Masserano de 1771 y a la ocupación española de 1786, según pasaremos a ver.

No es nuestra intención hacer una exposición de los argumentos de una u otra parte sobre las islas, pero sin duda hay un suceso que echa por tierra el grueso del alegato argentino sobre derechos coloniales en las islas y que es muy poco conocido entre la lírica americanista solidaria con dicha posición.

Como hemos visto, Buenos Aires tenía la responsabilidad militar sobre las islas; por esta razón, por Real Orden del 25 de febrero de 1768, Carlos III ordenó al Gobernador Francisco de Paula Bucareli que desalojara a los ingleses de puerto Egmont, como represalia por un incidente en Puerto Luis. Aunque pudo ser peor, se estuvo cerca de pasar a una situación

extremadamente delicada, el 10 de junio de 1770, cuando se cumplió la orden desatando la furia inglesa.

Pero, buscando darle un final definitivo a la cuestión de las islas y con el interés español de no romper con la Corona Británica, el 22 de enero de 1771 se firmó en Londres la llamada Declaración de Masserano, por la cual España reconocía y legitimaba la presencia inglesa en el archipiélago *"ante la falta de apoyo francés"* para mantenerlos a raya. Francia intervino como mediadora en las extenuantes y acaloradas negociaciones que salvaron la paz, al menos momentáneamente. Decía dicho acuerdo crucial en la historia de las islas (traducido del inglés):

> *"DECLARACIÓN DE ESPAÑA: Su Majestad Británica, habiéndose quejado de la violencia cometida el 10 de junio de 1770 en la isla usualmente llamada la Gran Malouine o Falkland por los ingleses, obligando por la fuerza al Comandante y a los súbditos de Su Majestad Británica a evacuar el puerto por ellos llamado Egmont, un acto ofensivo al honor de su Corona, el Príncipe de Masserano, Embajador Extraordinario de Su Majestad Católica, considerando el deseo que anima a la paz y al mantenimiento de la buena armonía con Su Majestad Británica, y considerando de que este acontecimiento podría interrumpirlos, ha visto con desagrado que esta expedición tiende a perturbarla (...) concuerda con el Príncipe de Masserano en declarar que Su Majestad Católica se compromete a dar órdenes inmediatas para que las cosas sean restauradas en la Gran Malouine en el puerto llamado Egmont, precisamente al estado en el que estaban antes del 10 de junio de 1770, propósito por el cual Su Majestad Católica da órdenes para que uno de sus oficiales haga la entrega oficial autorizada a Su Majestad Británica del puerto y del fuerte llamado Egmont, con toda su artillería, almacenes y efectos de Su Majestad Británica y de sus súbditos, los cuales estaban en ese lugar el día anteriormente nombrado, conforme al inventario que sido hecho por ellos. El Príncipe de Masserano declara, al mismo tiempo en nombre de su Señor el Rey, el compromiso que ha dado Su Majestad Católica de que reponer para Su Majestad Británica la posesión del puerto y fuerte llamado Egmont, no puede ni debe tener ningún efecto en la cuestión del anterior derecho soberano de las islas Malouines llamadas también como islas Falkland..."*

> *"DECLARACIÓN DE INGLATERRA: Su Majestad Católica, habiendo autorizado al príncipe de Masserano, su Embajador Extraordinario, para ofrecer en su nombre de Majestad al Rey de Gran Bretaña una satisfacción por el daño hecho a Su Majestad Británica por el desposeimiento del puerto y fuerte de Puerto Egmont; y dando dicho Embajador este día la firma a una declaración (...) rechaza la expedición contra Puerto Egmont, en que ha sido usada la fuerza contra las posesiones del Comandante y los súbditos de Su Majestad Británica; y se compromete también a reestablecer la situación precisa en que ellas se encontraban antes del 10 de junio de 1770; y que Su Majestad Católica dará las ordenes, a continuación, a uno de sus Oficiales para entregar al Oficial autorizado por su Majestad Británica el puerto y fuerte de Puerto Egmont, como también toda la artillería, almacenes y efectos de Su Majestad*

Británica, los cuales estaban en ese lugar el día anteriormente nombrado, conforme al inventario que sido hecho por ellos..."

Este documento es clarísimo y categórico. No sólo no se omite mencionar en todo el texto alguna referencia a la soberanía, sino que, además, se legitima la presencia inglesa.

Aunque estos antecedentes también son escondidos o tergiversados por la historiografía oficial argentina, debe consignarse que, de hecho, España permitió que Inglaterra se estableciera en las islas, situación que cambió drásticamente con las crisis diplomáticas hispano-británicas y la ruptura de 1796, período en el que se funda el Virreinato de la Plata (1776). En este escenario de quiebre y posterior guerra, todos los virreyes platenses (Juan José Vertiz, Joaquín del Pino, Rafael de Sobremonte y Santiago Liniers y Beaumond) pretendieron desconocer la Declaración de Masserano que refrendaba la Declaración del Comodoro Byron, pero eso no significa que el tratado no haya estado vigente, pues nunca fue abolido.

La toma de las islas por parte de España, por lo tanto, debe interpretarse perfectamente en el marco de la guerra con Inglaterra y de su alianza con Francia, lo que demuestra que, técnicamente, jamás fueron argentinas, ya que al momento de la creación del virreinato llevaban cinco años en posesión inglesa reconocida y oficializada por España, estatus que sólo se vio suspendido por una situación de guerra.

Primeros conflictos argentino-británicos por la posesión de las islas

Después de consolidar su Independencia, Buenos Aires intentó tomar para sí las islas en noviembre 1820, encomendándole la misión al Coronel James Hewitt, quien recaló en puerto Soledad, ex Saint Louis. Sin embargo, esta toma de posesión fue meramente simbólica, pues pasaron seis años antes de que el Gobierno manifestara interés en dichas islas, cuando llegó a ellas desde Hamburgo, el comerciante y viajero francés Louis Vernet, quien introdujo allí la cría de ganado y un rentable negocio de pescado salado.

En 1829, Vernet fue designado Gobernador de las islas por Buenos Aires. Gran Bretaña protestó airadamente por la acción, recordando la vigencia de la Declaración del Comodoro Byron de 1765 y las negociaciones directas de 1771 que la refrendaron. Inclusive, por los mismos días de este *impasse* la propia Argentina había ofrecido las islas a los británicos como pago de las innumerables deudas que agobiaban por entonces al país platense.

Un hecho inesperado vino a confirmar el control inglés del territorio. En 1831, Vernet apresó a la goleta norteamericana "Harriet" en Puerto Soledad, al ser sorprendida cazando lobos marinos, actividad prohibida en las islas. Luego, decomisó todas las pieles que había en la nave. Esto desató la ira del Cónsul de los Estados Unidos, George Slacum, quien protestó ante el Gobierno de Buenos Aires alegando que su país jamás había reconocido la autoridad de Vernet en el archipiélago. Amedrentada por el peligroso rumbo que tomaban los hechos, la Argentina le canceló el *exequatur* al francés en febrero de 1832. Esto no bastó, sin embargo, para evitar que el Capitán de Navío Silas Duncan, encargado de recuperar la carga decomisada valiéndose del buque de guerra

norteamericano "Lexington", vengara la acción de Vernet cometiendo actos de franca piratería en las islas, destruyendo casas y fuertes, y luego saqueando bodegas, para marcharse declarando el territorio *"libre de todo gobierno"*.

En medio del revuelo causado por la violencia de Duncan, Buenos Aires nombró Gobernador Militar de las islas a Juan Mestivier, a fines de año. Lamentablemente para él, un motín de su guarnición le costaría terminar asesinado por sus propios guardias, a los pocos días.

Reaccionando a estos graves sucesos y aprovechando la oportunidad para consumar las pretensiones sobre las islas, Gran Bretaña envió al lugar al bergantín "Clio", comandando por James Onslow. Al arribar, el 3 de enero de 1833, ya se encontraba allá el navío argentino "Sarandi", al mando del Comandante José Pinedo, que había puesto orden a la situación. Onslow se puso inmediatamente en contacto con Pinedo para advertirle que las islas seguían siendo jurisdicción territorial militar de Gran Bretaña, por lo que le conminó a retirarse. Temeroso, Pinedo se marchó dejando sólo una nota de protesta. Al llegar a Buenos Aires, fue procesado por no resistir a los ingleses.

Con este acto, los británicos reafirmaron su posesión del archipiélago y los argentinos terminaron su breve período de administración sobre el mismo, que sólo fue efectiva entre 1829 y 1832. Puerto Soledad recuperó el nombre original de Saint Louis y las islas volvieron a ser llamadas definitivamente como Falkland. La autoridad local fue depositada en William Dickson y Mathew Brisbane, ambos británicos y de vieja residencia en el archipiélago. Como una primera medida, los británicos sometieron a todos los convictos alzados, que fueron reducidos en seis meses, expulsando de ellas a un peligroso delincuente llamado Antonio Rivero, quien llegó hasta Montevideo y desde allí a la capital argentina siendo recibido como un héroe, agraciado con el título de "Guerrillero de las Malvinas". Hasta el día de hoy se le considera allá como toda una figura en la lucha contra la "usurpación inglesa".

Pasaría más de un cien años para que la cuestión de islas Falkland o Malvinas, que incluso había sobrevivido limpiamente a la controversia chileno-argentina por la posesión de la Patagonia y de Magallanes (1848 a 1881), fuera revitalizada al comenzar la caída de los últimos imperios y el retroceso de las posesiones coloniales que estos mantenían desde hacía siglos.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, la recién fundada Organización de las Naciones Unidas proclama su Declaración Relativa de los Estados No Autónomos, donde solicitaba a los Estados Miembros indicar cuáles eran sus respectivas colonias y cuáles de ellas estaban dispuestos a descolonizar. Gran Bretaña rindió en su cuenta 43 posesiones coloniales, entre las que aparecían islas Falkland. Según autores argentinos como el Comodoro F. P. Matassi, esta declaración era un compromiso de Londres para desprenderse de su posesión en el Atlántico Sur. Sin embargo, el mismo informe presentado por los británicos ante la ONU explicaba por qué consideraban suyas las islas y cuál era la base de sus pretensiones, a tal punto que, a pesar de que el nombre de mayor trascendencia y propiedad para el archipiélago ha sido siempre el de islas Falkland como hemos visto más arriba, la Argentina debió responder a dicho informe inglés el 3 de noviembre de 1947, con una declaración en la que reafirmaba sus pretensiones antárticas y sobre las islas, asiéndose de la falsa discusión nominal que las rodea:

> *"La Delegación Argentina deja también constancia que el nombre correcto de las islas mencionadas con el nombre Falkland en los informes del Reino Unido, es Malvinas, lo cual se encuentra ampliamente justificado por numerosos antecedentes históricos bastamente conocidos, y que no es posible tergiversar ni destruir."*

A pesar de las insistencias de Buenos Aires en lograr un reconocimiento de la ONU a sus aspiraciones reivindicativas sobre las islas, la Asamblea General acogió sus peticiones recién en 1965, a través de la Resolución 2065 que invitaba a ambos gobiernos a negociar la situación del archipiélago. Los autores argentinos que pretenden acusar a Gran Bretaña de la temeraria aventura militar de 1982, aseguran que la representación británica decidió postergar tanto como fuera posible el cumplimiento de la Resolución 2065 conduciendo a los infaustos sucesos de guerra. Sin embargo, veremos más abajo que esta teoría carece de todo sustento en los hechos.

Moneda conmemorativa argentina del aniversario 25 de la invasión argentina a las Islas Falkland o Malvinas. Una pequeña a alusión a sus héroes inmolados en la contienda, contrastada con una gran reafirmación de las pretensiones argentinas sobre el archipiélago, en la misma pieza.

Preliminares de la guerra: crisis del Beagle en 1978

Se ha dicho que Chile tuvo una actitud desleal con la Argentina en 1982, traicionando la amistad americana que unía a ambos países y prefiriendo a Gran Bretaña en una suerte de "enemigo común" de la comunidad continental. Las muletillas como la *"traición chilena"* son frecuentes en el lenguaje del nacionalismo argentino. Pero, como la traición y la deslealtad sólo son posibles entre amigos, veamos si realmente lo eran ambos países en aquel entonces.

Hacia fines de 1968, Londres y Buenos Aires entraban en la etapa final de negociaciones para una posible entrega de las islas británicas a la soberanía argentina. Todo parecía indicar que Gran Bretaña se allanaría a ejecutar esta acción, dado el clima de distensión que reinaba en aquel instante entre ambas naciones, tanto así que en el mes de diciembre, cuando acompañaba a la Reina Isabel en una visita que llegó hasta Chile, el Secretario de Asuntos Latinoamericanos Lord Chalfont, visitó las islas intentando convencer a los *"kelpers"* de las bondades de esta iniciativa, pero sólo encontró rechazo y desconfianza, poniendo en peligro la negociación que, pese a todo, se siguió adelante.

En tanto, el diferendo del Canal de Beagle seguía sin solución, por lo que Chile decidió recurrir a la corte británica, comprometiendo a la Argentina al respeto absoluto de su sentencia por un protocolo de 1971, firmado durante el Gobierno de Salvador Allende. Queda en evidencia, entonces, que Buenos Aires tenía compromisos de honradez y honor tanto con la parte arbitral como la adversaria en el asunto del litigio austral con Chile. Sin embargo, esto no sería suficiente para que el Plata cumpliera con la palabra jurada.

En 1977 fue comunicado por el *Foreign Office* el Laudo Arbitral de Su Majestad Británica para el litigio del Canal Beagle, que la Argentina había logrado despertar luego de años de insistencias y provocaciones. El resultado del tribunal arbitral británico fue categórico: las tres islas en disputa, Picton, Nueva y Lennox, eran definitivamente chilenas. La pretensión argentina no era legítima.
Aunque en algunos aspectos el fallo era muy desfavorable a la posición chilena, el Gobierno Militar de La Moneda lo aceptó de inmediato. Sin embargo, la Argentina se acogió al plazo de estudio y, al culminar éste, sorprendió a la comunidad internacional declarándolo *"insanablemente nulo"*, un imposible jurídico. Había comenzado así la crisis del Canal Beagle.

Al ganar la Argentina la Copa Mundial de Fútbol de 1978, la inyección de nacionalismo llegó a niveles explosivos aquel año, en que el General Jorge Rafael Videla y la Junta Militar comenzó a preparar la guerra con Chile por la posesión del Beagle con una enorme circulación de propaganda y material publicitario. Se publicaron, por ejemplo, carteles en las calles con la consigna: *"¡A ganar el mundial del Beagle!"*

El incorregible General argentino Guillermo Suárez Mason, por su parte, llegó a declarar a la prensa de su país a propósito de la posibilidad de una guerra con Chile:

> *"Desayunaré en Mendoza, almorzaré en Los Andes y terminaré el día en Punta Arenas".*

Mientras, el General del Ejército Argentino Luciano Benjamín Menéndez, en una ceremonia militar de septiembre de 1978, haría públicamente este sorprendente brindis:

> *"Si nos dejan atacar a los chilotes, los corremos hasta la isla de Pascua, el brindis de fin de año lo haremos en la Palacio La Moneda y después iremos a mear el champagne en el Pacífico".*

Uno de los grandes instigadores de la guerra contra Chile, detrás de Videla, era el Almirante Emilio Eduardo Massera, quien llegó a actuar contra los demás miembros de la Junta Militar en su afán de poder y sus monstruosas ambiciones políticas. Junto a Massera, varios otros "halcones" azuzaron los ánimos contra Chile, como Leopoldo Galtieri, Suárez Mason y Osiris Villegas, éste último involucrado en la invasión de gendarmería argentina a Laguna del Desierto y el alevoso asesinato del Teniente chileno Hernán Merino Correa, en noviembre de 1965. Desde el mundo civil, hacían lo propio escritores como Alfredo Rizzo Romano.

Había un trasfondo de repugnante oportunismo político, sin embargo, en torno a este nuevo acto de prepotencia expansionista: A las ventajas que la Argentina reconocía en el gravísimo desabastecimiento de armas y en

el bloqueo internacional que pesaban contra Chile en aquellos momentos, se sumaban otros factores internos a la sociedad y la política platense, históricamente afectada por el caudillismo militar y la inestabilidad. Durante un encuentro de 1978 con el ministro de relaciones exteriores chileno Hernán Cubillos, por ejemplo, el señor Suárez Mason, pasado de copas, le ladró en su cara al sorprendido Canciller en medio del banquete "amistoso":

> *"Ministro, Ud. está peleando por tratar de conseguir la paz y Ud. está totalmente perdido y equivocado. Ud. no ha querido entender que los argentinos vamos a ir a la guerra de todas maneras, porque el Ejército Argentino necesita pelear una GUERRA LIMPIA".*

La alusión era a la contraparte de una *"guerra sucia"*, cargo que se había imputado desde 1976 al Gobierno Militar argentino por sus excesos contra los terroristas llamados *"montoneros",* de la oposición izquierdista.

En efecto, la Junta platense requería urgentemente de una reacción patriotera para conglomerar las fuerzas políticas de la Argentina y salvar de la impopularidad al Gobierno. La crisis del Beagle se les había aparecido como maná del cielo para esta causa, aprovechando la falta de abastecimiento militar que sufría la capacidad defensiva de Chile como consecuencia del bloqueo internacional de venta de armas y la "enmienda Kennedy", en aquellos días.

La *"guerra limpia"* estuvo a sólo minutos de concretarse en la víspera de la Navidad de 1978, pero un día de malas condiciones climáticas atrasaron la salida de las naves de guerra argentinas permitiendo que el Vaticano lograra introducir en el momento exacto una propuesta de Mediación Papal que, milagrosamente, fue aceptada por ambos países. En Buenos Aires pesó el aparecer rechazando una propuesta de paz de la Santa Sede ante los ojos de la comunidad internacional.

Prensa confrontacional de Argentina

Prensa confrontacional de Argentina

Propaganda antichilena y belicista argentina en sus revistas y diarios (1978). Hoy se sabe con certeza que mucha de esta publicidad y de estas campañas, eran financiadas y dirigidas desde la propia Casa Rosada.

Chile y Argentina: ¿"Amigos" o "enemigos" en 1982?

La persistencia de actos invasores y abusos por parte de la Argentina continuó todo el año de 1979 y el siguiente. El 24 de septiembre de 1980,

por ejemplo, los argentinos detuvieron violentamente a un teniente y un alférez chilenos que habían viajado a Río Gallegos aprovechando el feriado de Fiestas Patrias. El juez argentino Pinto Kramer los sometió a proceso por *"tentativa de delito de espionaje"* en un juicio tan escandaloso y ajeno a las nociones básicas del derecho, que hizo gran polémica en aquellos días incluso entre los propios argentinos. Pinto Kramer era conocido por su chilenofobia.

La razón de estas bravuconerías era que el día 14 de noviembre, el Papa Juan Pablo II recibiría a la delegación chilena en su biblioteca privada, como un anuncio de que su propuesta de mediación estaba muy cerca de ser entregada. En efecto, el 12 de diciembre siguiente, en una ceremonia oficial, la Santa Sede presentó su "Propuesta, Sugerencias y Consejos" como solución al diferendo del Beagle. Chile lo acató y respondió positivamente de inmediato... Argentina, en cambio -y tal como lo había hecho con el Laudo de 1977- se negó a responder y anunció plazo de estudio. De hecho, jamás respondió a Su Santidad.

Como muestra del ambiente desatado por la prepotencia de la Casa Rosada, el dramático Mensaje Naval escrito a pulso por el Almirante José Toribio Merino para el Comandante en Jefe de la Escuadra chilena Raúl López, decía con fecha 19 de diciembre de 1980, a las 10:20 horas:

> *"Atacar y destruir cualquier buque enemigo en aguas territoriales chilenas".*

Prácticamente todas las ciudades argentinas se siguieron llenando de lienzos y carteles con la sugestiva frase de *"Marchemos hacia las fronteras"*. Por segunda vez, una opinión objetiva internacional había reconocido la soberanía incuestionable de Chile sobre las islas en disputa y el Gobierno de la Argentina pretendía nublar esta noticia con masivos despliegues de movilización y propaganda.

La prepotencia continuó el 21 de enero de 1981, cuando Gendarmería Argentina detuvo a cuatro funcionarios del Instituto Geográfico Militar de Chile que estaban haciendo un levantamiento topográfico en el territorio de Laguna del Desierto, invadido por Argentina en 1965. Los trabajos habían sido acordados por la Comisión Mixta de Límites poco antes. Todo esto sucedía mientras el Gobierno argentino no daba ni luces de querer responder a Su Santidad, transcurridos ya dos meses desde la publicación de su mediación.

El 10 de febrero de 1981, aviones militares argentinos se arrojaron violentamente contra la lancha misilera chilena "Chipana", amenazando con atacarla en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, por haber "violado" soberanía argentina, medida belicosa que trasgredía los preceptos de la Convención de Ginebra y del Derecho Internacional de Mares, dado que el Estrecho es considerado un paso entre dos océanos. Casi en los mismos momentos, la prensa argentina -fiel aliada del expansionismo de la Casa Rosada- desataba una nueva campaña antichilena cuando el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca intentó levantar un escándalo diplomático entre Chile y Grecia, luego de que el 4 de febrero anterior la nave turística griega "Navarino" fuera *"intimidada"* por una torpedera chilena, según el periódico, y *"en aguas jurisdiccionales argentinas"*, a tres millas del Cabo de Hornos, agresión que la Armada argentina *"estaba investigando"*. Más tarde se supo por la propia Embajada de Grecia en Buenos Aires, a través del Embajador

Vitsazis, que la *agresión chilena* había sido en realidad un saludo de un navío chileno a la nave griega.

El 29 de marzo de 1981 asumió la presidencia el General Roberto Eduardo Viola, luego de que el General Videla le cediera el poder. A pesar de que no todos lo identificaban con los "halcones", estos mantuvieron suficiente acceso al Gobierno como para convertir aquel año en otro de los más agresivos y peligrosos de todas la historia de las relaciones exteriores con Chile.

Sin perder tiempo, en la madrugada del 29 de abril, el General Galtieri cerró súbitamente la frontera sin consultarlo a su Gobierno y partió a revisar personalmente a las fuerzas destacadas en la zona austral, esperando la orden de ataque contra Chile. Se informó desde la propia Argentina de una formidable movilización militar hacia los sectores fronterizos, como el arribo a Las Cuevas del III Cuerpo de Ejército y al norte de Salta por parte de las Tropas de San Antonio de los Cobres; también se reincorporó a oficiales retirados y en ciertas ciudades se restringió la venta de combustible sólo a necesidades militares. Similares eventos se vieron en Jujuy, La Rioja, Catamarca, San Juan y Córdoba, hasta donde se habían desplazado altos jefes militares, como el General de Brigada Jorge Fernández Torres y el General Cristino Nicolaides.

Estas medidas sólo pueden entenderse dentro de los anticipos propios a un estado bélico, que se mantuvieron durante todo el año, lo que explica también que el 25 de marzo anterior hubiesen sido descubiertos dos oficiales argentinos con sus respectivas esposas realizando actos de espionaje en la ciudad de Los Andes, uno de los puntos que los estrategas militares argentinos siempre han considerado útil para una entrada por la cordillera en caso de guerra con Chile. Hoy sabemos que Argentina planificaba una embestida sobre esta ciudad una vez iniciada su invasión paralela en el Sur.

La evidente hostilidad argentina llegó a niveles insólitos de exhibicionismo militar, incluyendo ejercicios de tiro y desplazamientos en Comodoro Rivadavia y Neuquén. El ambiente se mantuvo incluso el 4 de mayo, segundo aniversario del inicio formal de la Mediación Papal, por lo que la Santa Sede decidió intervenir nuevamente separando las serpientes con su caduceo de la paz, y el Cardenal Antonio Samoré, activo funcionario de la Mediación de 1980, inició lo que él mismo llamaría la "mediación chica", pidiendo gestos de mesura al Gobierno de la Argentina.

Lamentablemente, el 13 de mayo siguiente tuvo lugar el atentado con arma de fuego contra Juan Pablo II, en la Plaza de San Pedro, por lo que la "mediación chica" se vio súbitamente interrumpida. Curiosamente, y reproduciendo una equivocada primera noticia de los medios italianos producto de que en el alboroto fue detenido accidentalmente un conocido chef chileno de visita en el Vaticano, algunos medios argentinos dieron rienda suelta, por largas horas, a la "primicia" de que el criminal había sido *un chileno*, sugiriendo quizás una connotación política relacionada con los acontecimientos de de aquel entonces.

A pesar de todo, sin embargo, el Presidente Pinochet envió al General Ernesto Videla para tratar de salvar la Mediación, pues los argentinos habían intentado desembarcar recientemente en isla Picton con una lancha torpedera, siendo repelidos con avisos a viva voz y luego con tiros al aire por parte del personal chileno del Puesto de Vigías y Señales de la Rada Banner, tomándose algunos detenidos. Para aliviar las cosas,

Samoré se puso en contacto telefónico con el representante chileno el 3 de junio, avisándole que el Papa estaba aún en estado delicado de salud, pero atento a la situación chileno-argentina. Aunque la Santa Sede no decidió intervenir en este último incidente, de todos modos La Moneda resolvió liberar a los argentinos detenidos el 10 de junio, y Galtieri contestó liberando también a los oficiales chilenos que habían sido apresados por los argentinos en otro de sus tantos actos de matonería.

El 19 de diciembre, ya con Galtieri en el poder, se produjo otro grave hecho cuando marinos argentinos invadieron la isla chilena Deceit con el buque de transportes "Gurruchaga", desembarcando sin autorización en caleta Toledo y desobedeciendo el requerimiento de la patrullera chilena "Quidora". Sin embargo, ésta era sólo una de las 261 violaciones argentinas al espacio marítimo chileno que la Armada reportó en un informe enviado al Cardenal Samoré, a las pocas horas del incidente de isla Deceit. Enterados de esto, el día 22 los argentinos decidieron agregarle una escaramuza más y dos aviones *Aeromachi*, cargados de bombas, pasaron a vuelo rasante sobre las torpederas chilenas "Quilodra" y "Lientur", en momentos en que el destructor argentino "Piedrabuena" también se paseaba por la Deceit amenazando con desembarcos y ataques. Al día siguiente, el "Gurruchaga" abandonó la isla tras cuatro días de ocupación ilegal.

Buenos Aires había iniciado nuevamente un plan de invasión militar al territorio chileno del Beagle; había dejado al Papa esperando la respuesta; y se aproximaba el inminente desahucio platense al Tratado de 1972, por el cual Buenos Aires se había comprometido a resolver pacíficamente la cuestión del Beagle.

Para empeorar las cosas, un tiempo después fallecería el Cardenal Samoré en la incertidumbre del rumbo que seguiría la cuestión chileno-argentina. El Año Nuevo de 1982 recibió, de este modo, a ambos países como los enemigos históricos que eran y siguen siendo... *"Enemigos naturales"*, si así se quiere decir, usando palabras del General argentino Seineldín.

Enemigos y, además, a punto de darse guerra.

Los tres acuerdos para evitar que Argentina invadiera el territorio chileno del Canal Beagle en 1978 y en 1982. Finalmente, el Tratado de 1984-1985 a pesar de que resultó una derrota para las pretensiones bonaerenses en las islas del Beagle, significó un avance extraordinario para la Argentina en sus afanes hegemónicos sobre el paso Atlántico-Pacífico.

Verdadera motivación argentina en la guerra por las Falkland

El 11 de diciembre de 1981, la Junta Militar de la Argentina había sacado a Viola y colocado en su lugar al rabioso General Galtieri, en precisos momentos en que éste intentaba convencer pacíficamente a Gran Bretaña de abrir conversaciones sobre la pretensión argentina en islas Falkland.

En tanto, la guerra de Argentina por el Beagle, prácticamente, sólo esperaba una excusa para explotar. Galtieri estaba decidido a hacer una gran demostración de fuerza, desconociendo la Mediación Papal e

invadiendo directamente a Chile, lo que explicaba la negativa argentina de responder a Su Santidad Juan Pablo II, a pesar de los reparos que el Canciller Nicanor Costa Méndez tenía a esta actitud intransigente. Esto ha sido confirmado por algunos de sus propios camaradas de armas, en años posteriores.

El nuevo Gobierno Militar necesitaba urgentemente de la popularidad que un acto patriotero de esta especie podía garantizarle, recibiendo el apoyo de Massera, que también quería abanderarse en el nacionalismo argentino para llegar a la Presidencia. Se ha especulado incluso de la fecha en que posiblemente se planeaba la invasión al Beagle: 9 de julio, día de la Independencia de la República Argentina. Sin embargo, Galtieri venía *craneando* desde hacía meses también, una fórmula para consolidarse indefinidamente en el poder, intentando reabrir las conversaciones con Gran Bretaña por islas Falkland en reuniones realizadas en New York los días 26 y 28 de febrero, tras las cuales la Cancillería argentina anunció que los encuentros con los representantes británicos se realizarían de ahí en adelante una vez por mes. Pero advirtió que, de fracasar, desahuciarían las negociaciones y recurrirían a *"otros medios"*.

Sin perder tiempo en la escalada que se venía encima, siguieron los preparativos finales de la Casa Rosada para la guerra con Chile, no obstante que la situación económica y la crisis social de la Argentina habían llegado a niveles tales que Galtieri temió por su continuidad en el poder. Las protestas de las llamadas "Madres de la Plaza de Mayo" habían hecho eco por casi todo el mundo y, a la situación interna, se sumaron en consecuencia las presiones internacionales contra el Gobierno Militar de Buenos Aires. A comienzos de marzo, fue designado como representante argentino ante la Mediación de la Santa Sede don Carlos Ortiz de Rozas, quien era también embajador ante Gran Bretaña.

Sin embargo, cuando se estaba a la espera de la nueva hora fatal con Chile, el Jefe de la Armada de la Argentina, Almirante Jorge Isaac Anaya, desempolvó ante Galtieri un estupendo "salvavidas" para el Gobierno Militar: un completo plan de "recuperación" de las islas Falkland que había preparado en 1977, pero que entonces había sido eclipsado por el interés del General Videla por aprovechar la oportunidad menos riesgosa que otorgaba el Beagle. Ahora, existiendo el temor de que una guerra con Chile fuese vista internacionalmente como un insulto a los esfuerzos de la Santa Sede y con de graves consecuencias diplomáticas, Galtieri quedó seducido de inmediato con la propuesta y convencido de que los británicos jamás se tomarían la molestia de marchar desde Europa para rescatar las islas, por lo que preferirían negociar diplomáticamente una salida, condición que resultaría favorable a la Argentina. Esta era la prueba de fuerza que necesitaba para desplazar definitivamente la figura del General Viola y de sus demás enemigos internos en el camino a sus aspiraciones de poder absoluto. Además, y aunque parezca insólito, Anaya contaba con ayuda técnica que le habrían de proporcionar terroristas "montoneros" reclutados por la Armada de la Argentina, para hundir naves británicas en Gilbraltar, en caso de que éstas amenazaran con zarpar hacia Sudamérica.

Rápidamente, Galtieri ordenó la creación de una Comisión de Trabajo Conjunta para preparar la invasión casi al comenzar su mandato. El siniestro grupo se propuso realizarla para el 15 de mayo de 1982. Sin embargo, las fuertes agitaciones sociales del mes de marzo y el virtual colapso de la economía argentina a mediados de ese mismo mes,

obligaron a adelantar súbitamente la fecha. Ingenuamente, la Comisión calculaba que Estados Unidos no se involucraría en el conflicto y que Argentina podría invocar al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en la OEA.

Para concretar la invasión, los argentinos se valieron de los servicios de un oscuro empresario llamado Constantino Davidoff, quien tenía desde 1979 un contrato en Londres con la empresa *Christian Salvensen* de Edimburgo, para explotar la chatarra de las industrias balleneras que alguna vez funcionaron en islas Georgia. En uno de sus viajes para desmantelar las instalaciones y recuperar el material, Davidoff partió en el buque de la armada argentina "Bahía Buen Suceso" y, hacia el 19 de marzo, sus trabajadores izaron la bandera de su país en la isla Leith.

La noticia llegó rápidamente al Gobernador británico de las Falkland, Rex Hunt, y para el día 22 el *Foreign Office* comunicó al navío "Endurance" que debía obligar a los argentinos a bajar su bandera. Los británicos también denunciaron el desembarco de personal militar argentino en el lugar junto a los obreros.

De inmediato, la Casa Rosada ordenó el zarpe del "Bahía Paraíso", al mando del Teniente Alfredo Astiz, con el objeto de persuadir a los británicos de abandonar la isla, el 23 de marzo. La Junta militar seguía ilusionada con lograr una ocupación pacífica del territorio. Pero el intento de negociación resultó un fracaso.

Descubierto y acorralados, Buenos Aires ordenó la invasión del archipiélago el 2 de abril de 1982. Un enorme contingente de cuatro grupos pertenecientes a la Fuerza de Tareas Anfibia Nº 40 desembarcó en las islas bajo el mando del Contraalmirante D. Walter O. Allara. Se dice que en la escaramuza cayeron algunos soldados de ambos lados, aunque los argentinos alegan no haber provocado bajas inglesas. Vale recordar que en la zona de Port Stanley los ingleses sólo tenían un contingente de 68 Infantes de Marina del Destacamento de la Marina Real Nº 8901.

Hacia las nueve de la noche, la Casa Rosada declaraba haber *recuperado la soberanía* de islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Uno de los primeros actos argentinos de "soberanía", curiosamente, fue rebautizar Port Stanley como Puerto Rivero, en honor al rufián expulsado de las islas por los ingleses en el siglo XIX, al que hemos hecho referencia más arriba. Sin embargo, entraron en razón y cambiaron a los pocos días el nombre por Puerto Argentino, al parecer por recomendación del General Mario Benjamín Menéndez, efímero nuevo "Gobernador de Islas Malvinas".

Había comenzado la guerra y, como era de esperar, la sociedad argentina cayó en una euforia frenética de patriotismo generalizado, entregándose muestras de apoyo para el Gobierno desde los más variados estamentos políticos y culturales, incluso izquierdistas que hasta hacía poco amenazaban con pedir una intervención internacional contra los militares. El Gobierno Militar argentino se había salvado.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Recortes de prensa argentina durante la guerra de 1982, mostrando uno de los más peligrosos y feroces males de una nación: la ciega euforia triunfalista. Al conocedor de declaraciones como las de los generales argentinos Menéndez y Suárez Mason, le resulta claro que el mismo delirio belicista que comenzó en el Beagle, es el que culminó en islas Falkland. Sólo una opinión muy ingenua sería incapaz de advertir la relación entre estos dos conflictos. Cuando este país debió izar la bandera blanca de rendición y deponer las armas a menos de 75 días de iniciado el conflicto, los mismos titulares de prensa que anteriormente ladraban con ferocidad el triunfalismo triunfalista, debieron cambiar la estrategia y presentaron la derrota con conciliadores titulares como *"ALTO AL FUEGO"*, *"FIN A LA TENSIÓN EN LAS MALVINAS"* o *"ACUERDO PARA DETENER EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE"*, que sólo buscaban esconder el absoluto fracaso de la campaña militar sobre las islas, mismo que esa misma prensa argentina venía escondiendo por largo tiempo de la opinión pública. Oscuros personajes argentinos, como el Capitán Astiz, se rindieron sin disparar un sólo tiro a las fuerzas británicas, demostrando el absoluto desarraigo con su propia patria y su pueblo. En general, el desempeño de la Armada argentina -el sector militar que más azuzó los ánimos de guerra con Chile e Inglaterra- resultó francamente deplorable. Por el contrario, sí tuvo buena evaluación la Fuerza Aérea de ese país que, curiosamente, era la rama que mantuvo mayor mesura y razón en medio de los vientos de agitación bélica.

¿"Traición" chilena?... Después de las Falkland, vendría el Beagle

Actualmente, la Argentina continúa difundiendo la cínica teoría de la *"traición chilena"* en la Guerra de Islas Falkland, describiendo una imagen que, cargada de *pacaterías* falsamente americanistas, pone a ambos países como naciones hermanas con compromisos fraternales mutuos que fueron traicionados aquel año de 1982 por Chile, al dar aparente apoyo a Gran Bretaña.

Ya hemos visto que este clima de hermandad chileno-argentina era absolutamente falso y que, de hecho, la Argentina estaba planeando desde hacía tiempo una intentona sobre territorio chileno del Beagle, aprovechando el desabastecimiento militar generado por los bloqueos internacionales. Sin embargo, puede demostrarse fácilmente que la reacción chilena a los hechos de 1982 se ajusta perfectamente a las necesidades autodefensivas que estaba generando el panorama posterior a la invasión argentina de las islas, especialmente por el

exagerado optimismo que motivó la aparente demora en la reacción británica y la ilusión absurda de que Buenos Aires podría forzar negociaciones diplomáticas favorables a su posición, sin entrar en guerra con Gran Bretaña.

Es preciso recordar que la Argentina ha sostenido por casi dos siglos un permanente estado de guerra de baja intensidad contra Chile y que tal situación es hipócritamente escondida por los cultores del americanismo y los simpatizantes del argentinismo. Buenos Aires ya había estado al borde de atacar militarmente a Chile en varias oportunidades, partiendo por su apoyo a la Alianza del Pacífico en 1873 y 1879. Posteriormente, llegó a formular una oferta de colaboración bélica a EE.UU contra Chile durante la controversia generada en 1892 por el incidente del buque "Baltimore", cuando el gigante del Norte estuvo apunto de atacar al país chileno por una sangrienta escaramuza entre marinos de Valparaíso. Para qué hablar más del plan expansionista Perón-Farrell, de 1944 y de la intentona de 1978 sobre el Beagle, ambos abortados casi encima de producirse.

Este panorama de enemistad histórica hace preguntarnos: ¿Cuál habría sido, entonces, la *"traición"* de Chile a la Argentina o la deslealtad a un continente que prefirió mayoritariamente la neutralidad? ¿Es posible la *"traición"* ENTRE ENEMIGOS HISTÓRICOS?.

Si este historial no bastara para considerar justificable el apoyo secreto chileno a los ingleses (recordar la máxima: *"los enemigos de mis enemigos son mis amigos"*), veamos entonces si la situación contextual y las circunstancias requerían alguna clase de "lealtad" para con la Argentina.

Con el control del Atlántico Sur asegurado por la posesión de las islas en 1982 (al menos en la imaginación argentina) y tras invadirlas a mansalva, todo indica que la siguiente arremetida venía contra Chile, y esto ha sido reconocido por los propios argentinos que tuvieron alguna relación con la guerra, aunque negado a gritos por su historiografía oficial. La situación estratégica de islas Falkland está inscrita en la aspiración hegemónica de la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, lo que explica las pretensiones argentinas en un área triangular de tres vértices representados por el archipiélago inglés, la zona magallánica y la Península Antártica, estas últimas dos superpuestas a la soberanía chilena en dichos territorios. Desde este punto de vista, el Canal Beagle, la Tierra del Fuego y todo el extremo austral podían ser claramente el siguiente paso en la agenda bélica argentina (en parte lo consiguieron con el Tratado de 1985, que dio carácter anómalo de "bioceánico" al canal Beagle a pesar nacer y morir sólo en aguas del Pacífico).

La invasión de islas Falkland, además, estaba dentro del llamado "Plan Rosario" argentino (así llamado por la Virgen del Rosario), que tenía por segunda fase atacar y ocupar las islas chilenas del Beagle. Así lo reconoció el ex Canciller argentino Oscar Camilión en sus "Memorias Políticas", donde escribe:

"Los planes militares eran en la hipótesis de resolver el caso Malvinas, invadir las islas en disputa en el Beagle".

El grito de guerra de los militares argentinos que fueron preparados en los cuarteles era entonces *"¡Viva la Patria, maté un chileno!"*, siendo muy probable que haya sido aquél el *slogan* de batalla en las islas, como lo mostró el material documental del programa "Informe Especial" en donde

se entrevistó a veteranos de la intentona argentina en el archipiélago. El nombre de Chile fue algo que resonó en el ambiente durante todo el conflicto, especialmente entre los miembros de la Armada de la Argentina, quienes habían formado un fuerte *lobby* de presión para acelerar la entrada al Beagle y desconocer los acuerdos y mediaciones que estaban pendientes. Concientes de ello, autoridades de Perú y Bolivia no dejaron pasar la oportunidad de captar simpatías platenses para restaurar los aliancismos regionales contra Chile, y llegaron a ofrecer ayuda militar para la Argentina en su asunto con los ingleses, aunque debemos reconocer que con la reticencia de algunos conocidos políticos de vieja guardia en esos países.

El mismo día 3 de abril, mientras se dirigía desde el balcón a la enorme multitud apostada frente a la Casa Rosada (misma turba que sólo el día anterior había protagonizado movilizaciones callejeras contra el Gobierno), Galtieri no tuvo empachos ni sutilezas para declarar

"Recién hemos comenzado con nuestra actitud de recuperar las Malvinas y toda la zona del Sur de influencia, y ya flamea la bandera argentina en nuestras islas".

Extasiados con los primeros éxitos sobre la pequeña defensa inglesa, en Buenos Aires se popularizó al instante un grito entre las eufóricas multitudes argentinas desde aquella misma tarde en que Galtieri anunciaba la "reivindicación" a las turbas que lo observaban entre un bosque de banderas albicelestes, y que decía:

"¡Teno, Teno, Teno, primero los ingleses y luego los chilenos!".

Hay registros de video y audio de estas manifestaciones en la nación argentina. Además, las públicas declaraciones de Galtieri y otras autoridades durante este período recalcaban que *"éste es el inicio de nuestras reivindicaciones"*, de *"la recuperación de todo el Atlántico Sur"* y que *"después de las Malvinas, vendrán otras"*, desatando el espontáneo festejo colectivo de los oyentes
En tanto, el Canciller Costa Méndez declaró, también en tono desafiante que la palabra "*rendición"* no estaba en el diccionario argentino... Al menos no hasta ese año, en que grupos nacionalistas también catalogaban como un *"acto de rendición"* a Chile toda idea de renunciar a las pretensiones argentinas sobre las islas chilenas del Beagle, ya sea acatando la Mediación Papal o por cualquier otra vía. Como se sabe, por esos mismos días el Canciller argentino fue sorprendido manipulando agentes en Chile y en Argentina con la intención de apropiarse de información clasificada sobre defensas chilenas

Todo el mundo sabía hacia dónde iba la cosa; lo poco discretos de los propios argentinos dio un sinnúmero de pruebas de ello. ¿Cuál podía ser la *"siguiente"*, sino el Beagle? Mensajes anónimos llegados al Consulado de Chile en Mendoza, poco después de la invasión de las islas británicas, lo confirman: *"Ustedes serán los próximos"*, amenaza que estuvo a un pelo de concretarse por esas mismas horas, cuando un avión A-4 argentino ingresó a la zona austral violando espacio aéreo chileno e intentando perseguir a una aeronave FACh 99-A chilena. Al salir tras el intruso dos F-5, el avión argentino escapó de vuelta a su territorio. Nuevamente, se había estado al borde de un incidente de impredecibles consecuencias.

Sin embargo, las bravuconadas terminaron abruptamente el 14 de junio de 1982, cuando el General británico Jeremy Moore firma con el

depuesto *Gobernador* Menéndez, la humillante rendición argentina, sólo dos meses después de la ocupación, que los medios de comunicación bonaerenses llamaron eufemísticamente *"el alto al fuego"*, luego de semanas dando informaciones falsas y triunfalistas sobre el desarrollo del conflicto.

Galtieri caería al mes siguiente, siendo obligado a renunciar y pasando a la historia como el *"Loco de la Guerra".*

¿De qué pide "perdón" a la Argentina el entreguismo chileno?

Las autoridades argentinas han sido bastante talentosas en el manejo y la revisión de los hechos consumados, orientando en forma insólita, a interpretaciones narrativas torcidas, su propia historia. De éstas, la más generalizada es *"la traición de Chile"* durante la guerra de las islas Falkland, en 1982.

La ayuda prestada por Chile a los británicos sería una abierta *traición* a la *hermandad* con Argentina, motivada además por el fantasma del *expansionismo* y del *oportunismo chilenos*, pues con la derrota argentina ante Gran Bretaña, supuestamente, Chile iba a recibir en paga algunos territorios que no han sido determinados, o bien un compromiso de apoyo militar para cualquier conflicto futuro.

Como era previsible, las actitudes de exigencia que suele tener la Argentina cada vez que las relaciones exteriroes de Chile se cruzan con las de Gran Bretaña, suelen ser francamente arrogantes y hasta inusitadas. En 1994, por ejemplo, estando de visita Margaret Thatcher en Chile -ocasión del famoso desmayo por agotamiento de la "Dama de Hierro" en medio de un discurso, imagen que recorrió el mundo entero-, los medios de comunicación argentinos levantaron una gran polémica acusando a La Moneda de haber recibido como amigos *"a los enemigos de la Argentina"*, como si Chile hubiese tenido alguna clase de obligación política con su vecino que, en esos mismos momentos, le arrebataba Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur. Grupos nacionalistas argentinos incluso declararon que debían exigirse un pedido disculpas a Santiago.

Es la misma tesis de la "traición"con la que trabaja implícitamente el entreguismo y el argentinismo que, en 1999, apoyó desde el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su Canciller José Miguel Insulza, las pretensiones expansionistas argentinas sobre el archipiélago de islas Falkland, pretendiendo reabrir el tema.

Antes de desarrollar este punto, quisiéramos recordar las palabras del Embajador chileno, Hernán Videla Lira, en sorprendente carta publicada por la Revista argentina "Panorama" del 3 de septiembre de 1968. En ellas, el diplomático reconoce la actitud servil que Chile había mantenido hacia las pretensiones argentinas en aquellos años del Gobierno de Eduardo Frei Montalva (a pesar de que hacía solo tres años antes Argentina había invadido Laguna del Desierto y asesinado al Teniente Hernán Merino Correa en el acto), actitud que se mantuvo por largo tiempo hasta la decisión del Gobierno Militar de apoyar a los británicos:

"Chile ha apoyado EN REPETIDAS OPORTUNIDADES en las Naciones Unidas la petición argentina de devolución por parte de Gran Bretaña de dichas islas".

Durante el cautiverio del retirado General Augusto Pinochet en Londres, iniciado en 1998, una de sus grandes defensores fue la famosa "Dama de Hierro", Margaret Thatcher, la misma Primera Ministro que dirigió en 1982 toda la reacción inglesa contra la invasión argentina. Intentando convencer al Gobierno británico de su liberación, recordó insistentemente que Pinochet había sido un aliado de los ingleses durante la Guerra de Islas Falkland, prestando colaboración estratégica. Estas palabras parecían confirmar lo que hasta entonces había sido más bien un secreto a voces en la Argentina y un mito urbano en Chile, lo que abrió una amplia discusión sobre el asunto, incluyendo declaraciones oficiales del entonces Canciller Insulza.

Por la misma época en que Insulza manifestaba su disconformidad con el apoyo chileno a Inglaterra durante la guerra (*"Nunca se debe apoyar a una potencia extracontinental"*, declaró cándidamente luego de decir que él *"jamás"* lo habría hecho), publicaciones realizadas en la propia Argentina comenzaron a hacer un interesante *mea culpa* sobre los sucesos de 1982, que sólo terminan por justificar más la actitud que por entonces tuvo La Moneda.

En marzo de 2001, por ejemplo, se lanzó un libro de la Editorial Sudamericana, de los autores argentinos María Seoane y Vicente Muleiro, titulado "El Dictador. La Historia Secreta y Pública de Jorge Rafael Videla", donde queda establecida la clara relación que había entre el expansionismo en el Beagle y el expansionismo en las Falkland, según lo entendían el Presidente Galtieri y el Almirante Massera.

Poco después, el General argentino Martín Antonio Balza, en "Dejo Constancia: memorias de un general argentino" (Buenos Aires, Editorial Planeta, octubre 2001), dice del panorama de aquellos días:

"(La Junta) *intentó, o por lo menos no descartó, mantener simultáneamente una lucha en dos frentes bien diferenciados: uno continental con Chile y otro insular con los ingleses. La pregunta que surge es por demás infantil: ¿Con qué medios se pretendía sostener tal desmesura?"*

Otro punto muy discutible es el supuesto de que esta ayuda prestada a Inglaterra fue crucial para la derrota argentina, un mito burdo creado para justificar las humillantes y desastrosas consecuencias que tuvo para ellos la guerra (sostenido por el generales argentinos como el ex "carapintada" Mohamed Alí Seineldin), como también otras historias tan dudosas al estilo del supuesto uso de gases venenosos de parte de los ingleses o la exagerada participación que otorgan los relatos argentinos a la presencia de los famosos mercenarios *gurkas* para los desembarcos.

Lo cierto es que la Argentina contaba con un ejército deficiente, muy joven y mal preparado para una contienda de tales características, y ese fue el factor crucial en la derrota, a pesar de que guerreaban prácticamente en el patio de su propia casa. Se había preparado -precisamente- para pelear con un desabastecido Chile en la geografía austral, y no el Atlántico contra una potencia bélica como Gran Bretaña. La ayuda de Chile a los ingleses se habría remitido exclusivamente a asistencia a las fuerzas aéreas de combate. Así, cientos de muchachos inocentes debieron pagar con sus vidas la irresponsabilidad de los publicistas del expansionismo, culpa que ahora se pretende endosar al país vecino.

En abril del 2004 vino a tener lugar otro escándalo extraño, luego de que el Canciller Rafael Bielsa y los diarios argentinos elevaran hasta los cielos sus reclamos por la presencia del embajador de Chile en Londres, Mariano Fernández, que participó de una ceremonia celebrada por ciudadanos *"kelpers"* en la capital inglesa y que conmemoraba, el 14 de junio, el triunfo sobre las Falkland. Aunque al encuentro también había asistido el representante uruguayo, fue la presencia chilena la que se cargó de símbolos y suspicacias. Tanta polvadera levantó el Gobierno de Néstor Kirchner contra la presencia del representante chileno que, para fines de septiembre, el Presidente Ricardo Lagos decidió evitar problemas y omitir el nombre de Fernández para suceder a la ex ministro Soledad Alvear en la Cancillería, colocando en su lugar a Ignacio Walker. De nada valió este gesto de torpe sumisión, porque la Casa Rosada no dejó pasar la oportunidad de levantar otra absurda polémica reclamando por una columna que el nuevo ministro había escrito varios meses antes, y en la que criticaba duramente a Kirchner y al peronismo.

En fin, ningún chileno de verdad podría compartir la actitud servil del entreguismo a las pretensiones argentinas sobre el archipiélago británico. Tildar el apoyo estratégico a Gran Bretaña de 1982 como un acto de *"traición"*, sería algo irrisorio y jocoso si no fuera porque hay de por medio víctimas inocentes (800 caídos de ambos bandos), hombres valientes, en el caso argentino de origen mayoritariamente muy modesto, que fueron enviados inútilmente a su propio sacrificio por culpa del expansionismo irresponsable e irracional de las autoridades de entonces, además de la eufórica disponibilidad de las masas populares de la nación platense a las aventuras patrioteras y al delirio megalómano.

En vista de lo expuesto se puede concluir con propiedad, entonces, que el apoyo chileno a los británicos durante la Guerra de las Falkland, lejos de justificar una razón para pedirle *"perdón"* a la Argentina o al cinismo de los falsos americanistas, ES EN REALIDAD UNO DE LOS ESCASOS ACIERTOS DIPLOMÁTICOS DE LA HISTORIA DE CHILE, pues alejó un peligro inminente representado por una nación enemiga, permitiendo sentar las bases de la negociación que culminaría en el Tratado de Paz y Amistad de 1985, y logrando que Chile mantuviese sus islas australes y se evitara una escalada bélica que los organismos internacionales calculaban con consecuencias inciertas, involucrando a toda la región continental por la tensión persistente entre los países de la comunidad sudamericana.

Lo demás, es poesía de cantinas.

Argentina y el uso demagógico de la cuestión de las Falkland

El uso político de los asuntos de las "reivindicaciones pendientes" de la Argentina en islas Falkland y el Beagle siguió mezclándose por largo tiempo en la politiquería bonaerense, después de los infaustos hechos de la guerra.

Ya durante la campaña a la presidencia que protagonizó el Almirante Massera hacia 1980, sus lugartenientes habían obtenido los recursos necesarios desde poderosos grupos financieros ligados a las siniestras actividades mafiosas y criptopolíticas de Lucio Gelli, con miras a establecer actividades monopólicas en el control de la producción de petróleo en el Atlántico Sur, a cambio de sustentar económicamente los proyectos de hegemonía continental a que aspiraba el almirante, incluida la *"reivindicación territorial de la Argentina"* en el Beagle y las Falkland.

Como se recordará, Gelli era la cabeza máxima de la Logia "Propaganda-2" (P-2), acusada con gran revuelo en Italia de conspiración y relaciones con la mafia. Hacia ese mismo año de 1980, Gelli participó en la sustracción de documentos de los Archivos del Vaticano relativos a la Mediación del Beagle, los que fueron proporcionados al Cónsul de Argentina en Roma, utilizándolos contra la defensa de Chile. Además, el personaje estaba estrechamente ligado al pasado peronista del país platense y a los miembros de su Junta Militar, con quienes participaba de lucrativos proyectos de abastecimiento de armas precisamente para la guerra con Chile, además de la construcción de una metro-red en Buenos Aires. Al ser interrogado por el Parlamento uno de los italianos involucrados en el escándalo de la P-2, Giancarlo Elía Valori, el 7 de abril de 1982, declaró que Gelli tenía más influencia y poder en Argentina que en Italia, gracias a sus amigos militares.

Si bien el convenio Massera-Gelli terminó con el fracaso de su frustrada campaña, los contactos de los "halcones" con las fuerzas criptopolíticas siguieron vigentes durante toda la guerra de las islas Falkland. Y puede que incluso hasta después, ya que los términos del acuerdo suenan bastante parecidos a la propuesta que el Presidente Carlos Saúl Menem y su canciller Guido di Tella formularan a mediados de los noventa a los habitantes de las islas, ofreciendo un millón y medio de dólares por persona para "comprarlas" e incorporarlas a soberanía argentina, según lo reconoció dicho Canciller en una entrevista a un canal de Chile, con dineros de origen nunca aclarado.

También han servido las Falkland para el prestigio y la propaganda de varios "veteranos" que, como Massera, manifestaron en forma concreta sus aspiraciones al poder. Destácanse de entre ellos el permanente conspirador líder de los "carapintada", Teniente Coronel Aldo Rico, reconocido también por su confeso antichilenismo y sus declaraciones rayanas en el expansionismo desatado. Su condición de ex combatiente de la guerra de 1982 fue connotada casi divinamente durante los años ochenta y principios de los noventa, cuando dio rienda suelta a sus desmedidas ambiciones presidenciales. Posteriormente, recurriría a ellas para aspiraciones parlamentarias, más modestas.

Posteriormente, el Presidente Carlos Saúl Menen, que llevaba tiempo tratando de sacarle alguna señal positiva a Gran Bretaña para la pretensión argentina en las Falkland, quiso revertir su decaída situación de popularidad invitando a la Argentina al Príncipe Carlos, quien arribó durante la segunda semana de marzo de 1999. Su idea era comprometerlo con agasajos y zalamerías en una actitud flexible hacia la demanda argentina, tal vez esperando la misma debilidad con que habían

actuado los chilenos a partir de la Declaración Presidencial de 1991 sobre litigios fronterizos entre ambas repúblicas. El reestablecimiento de las relaciones entre Argentina e Inglaterra era, a su juicio, la ocasión ideal para ofrecer la pipa de la paz. Pero los briánicos, diestros en la diplomacia y la negociación (y lejanos ya al estigma histórico dejado por Chamberlain), voltearon de un sólo golpe las intenciones de la Casa Rosada cuando el Príncipe se dio el lujo de anunciar públicamente, ante las propias fuerzas armadas argentinas, que Inglaterra no cedería en su soberanía absoluta de las Falkland. Así, la estrategia argentina, irónicamente, sólo terminó por afianzar la posesión británica de las islas.

Coronando todas las apreciaciones posibles, debe destacarse además, que estas pretensiones de origen militar y caudillista alojan con toda comodidad en la conciencia civil de los gobernantes argentinos, como también sucedió con el asunto de Beagle, controversia iniciada en la práctica por sectores uniformados, pero cerrada con una gran entrega de soberanía marítima chilena a Argentina en 1985, cuando esta nación tenía ya el gobierno civil de Raúl Alfonsín.

De este modo podemos explicarnos que el martes 4 de abril del 2000, el Presidente argentino Fernando de la Rua emitiera una sulfurada declaración durante el aniversario de la guerra, donde especificaba que el asunto de las Falkland pasaría a ser ahora *"un asunto de Estado"*, según sus palabras, pretendiendo revertir el grave error de Menem del año anterior. Sobre esto mismo, y ya que en Argentina algunos miembros inferiores de la administración se permiten un exagerado protagonismo, el gobernador de Buenos Aires, don Carlos Ruckauf, señaló que *"hay una sola política exterior, todos queremos que nuestro territorio* (argentino) *esté íntegro"*.

A principios de julio siguiente vino otra jugada extraña. Familiares de los 323 efectivos argentinos fallecidos durante el hundimiento del buque armado "General Belgrano", alcanzado por torpedos británicos el 2 de mayo de 1982, anunciaron querellas por homicidio calificado contra Margaret Thatcher y el Reino Unido por la muerte de las víctimas de esta tragedia. El "General Belgrano" era un buque de procedencia norteamericana, comprado por los argentinos en 1951. Durante el conflicto, la nave fue alcanzada por tres misiles acuáticos del submarino inglés "HMS Conqueror". El navío argentino llevaba 1.093 tripulantes.

La demanda fue interpuesta por abogados de los familiares de las víctimas ante el Tribunal Internacional de Derechos Humanos, lo que generó un breve pero enérgico redespertar de los discursos antichilenos por la *"traición"* o otras gaitas. Obviamente, pocos argentinos se detuvieron en la ocasión a meditar y agradecer a Chile que su Armada dispusiera solidariamente al "Piloto Pardo" para el rescate de los sobrevivientes del "General Belgrano", importante dato que, con el tiempo, está cada vez más ausente en la historiografía argentina. Por el contrario, los dos (o más) submarinos soviéticos de la gran amiga y aliada moral de la Argentina durante la guerra, la Rusia bolchevique, no hicieron ningún intento por asistir a las víctimas, a pesar de estar rondando desde muy cerca la zona del conflicto aquel día.

Vale mencionar lo sospechoso que resulta, también, que altos militares chilenos que desempeñaron fundamentales servicios de inteligencia para la seguridad nacional durante la crisis del Beagle, y que son considerados desde entonces *enemigos de Estado* en la Argentina, figuraran después en la lista de procesados por los juicios seguidos por la jueces argentinos

como María Servini de Cubría, que visitó Chile para interrogarlos incluso con personal de inteligencia militar de su país, en julio 2000. Los casos se asocian al asesinato del General Prats y a la influencia de la llamada "Operación Condor". El General Jorge Iturriaga Neumman y el Brigadier José Zara Holger tuvieron activa participación en estas acciones de espionaje durante la crisis del Beagle, quedando por ello en una incómoda situación la parte defensora, que no podía abordar directamente materias en condición clasificada por la inteligencia militar.

A fines de abril del 2001, unos meses después de que Gran Bretaña disminuyera se presencia militar en la región, importantes autoridades militares en retiro de Argentina como el ex-Comandante de la Fuerza Aérea miembro de la Junta Militar, Orlando Ramón Agosti, admitieron que la Guerra de las Falkland fue absolutamente innecesaria y provocada por el sólo delirio febril y suicida de los expansionistas argentinos, al punto de que él intentó negociar individualmente una salida pacífica al conflicto, a título personal e independientemente de los otros dos miembros de la junta, antes de que desembocara en guerra en 1982. Esto es exactamente lo mismo que ocurrió en 1978, con Chile, cuando Pinochet encomendó al General Manuel Contreras a procurar un intento final de entendimiento con los pocos militares argentinos que conservaban algo de sensatez.

Coincidía el año siguiente con los 20 años de la Guerra de islas Falkland fueron celebrados el año 2002 en medio de protestas populares y acciones de grupos izquierdistas argentinos frente a la embajada británica. Las autoridades desarrollaron actividades conmemorativas por todo el territorio, siendo el acto central en Ushuaia, la mañana del 2 de abril, dirigido por el entonces Presidente Eduardo Duhalde.

Además de los escándalos artificiales provocados por el Gobierno de Kirchner durante el año 2004 a los que ya nos hemos referido, cabe señalar que su mandato se ha caracterizado por la presencia de algunas provocaciones cuidadosamente dosificadas con la intención de agitar la cuestión de islas Falkland sin llegar a comprometerse en aventuras peligrosas, algunas originadas en el propio gobierno y otras provenientes de los sectores más ligados al nacionalismo. En enero de 2006, por ejemplo, echó anclas en Ushuaia el navío rompehielos británico HMS "Endurance", siendo la primera vez desde la guerra de 1982 que un buque británico arribaba a la parte argentina de la Tierra del Fuego, provocando gran polémica y duras protestas de parte de la patriotería platense, algunas de las cuales se extendieron hasta marzo siguiente.

Pero todavía quedaban más incidentes por venir. En los primeros días de febrero de 2007, el Gobernador británico de Islas Falkland, Alan Huckle, y el Comandante de las fuerzas británicas en el Atlántico Sur, Brigadier Nick Davies, emitieron polémicas declaraciones asegurando que la Argentina representaba aún una "amenaza" para el archipiélago. Huckle agregó en la entrevista al diario londinense "Daily Mirror" que sus fuerzas estaban en condiciones de repeler *"cualquier agresión"* del Plata por avanzar sobre las islas, pues *"existe el temor de que pudiera producirse de nuevo... en todo momento ha existido esta amenaza".* Aseguró también que el Gobierno de Néstor Kirchner había reducido la cooperación con el Gran Bretaña y estaba presionando para que las islas fuesen incorporadas a su soberanía. Por supuesto que, próxima al aniversario 25º de la guerra, la Casa Rosada saltó como herida por el rayo y el Director General de Política Exterior de Argentina, Luis Capagli, manifestó pocos días después al embajador británico John Hughes la

"perplejidad y preocupación" del gobierno platense por tales declaraciones, señalando ladinamente que se contraponían *"con la voluntad nacional de resolver la disputa de soberanía de modo pacífico"* (diario "El Clarín", 10 de febrero de 2007).

Pero a las pocas semanas, las desconfianzas británicas quedaron confirmadas, cuando a fines de marzo el Canciller argentino Jorge Taiana dio aviso a Gran Bretaña de la decisión de Buenos Aires de poner fin a la Declaración de 1995 sobre exploración y explotación de petróleo en el Atlántico Sur. Rindiendo tributo a la falta de respeto y desacato que es característico en el actuar político de las clases gobernantes de Buenos Aires, el Presidente Kirchner se atrincheró en la excusa de que el acuerdo había sido violado cuando Londres llamó unilateralmente a explotar hidrocarburos en los archipiélagos pretendidos por su país. Lo cierto es que, en los hechos, la cancelación del acuerdo no tendría ningún efecto, salvo el de decorar la imagen de Kirchner con las orlas del patriotismo patológico que suele afectar a las sociedades con esta clase de temas. Irónicamente, este mismo mandatario había violado prepotentemente el Protocolo Gasífero firmado con Chile también en 1995, sin dar excusa alguna ni cuestionar la validez de los acuerdos suscritos.

Pero contrastado con la solemnidad de Kirchner para celebrar las *bodas de plata* de la invasión argentina a las islas, además de haber ordenado acuñar una moneda especial al respecto (donde se reafirmaban las pretensiones platenses sobre el archipiélago), un escandaloso suceso develó la falta de respeto de las propias autoridades argentinas para con su memoria histórica, demostrando el mero carácter politiquero y demagógico que con frecuencia tiene la reiteración permanente del tema de las Falkland o Malvinas. Según noticias de la Organización Periodística Independiente (OPI) de Santa Cruz, durante el fin de semana previo al aniversario fue visto el avión presidencial "Tango-01" descargando muebles en El Calafate, presumiblemente para la residencia vacacional de Kirchner y la residencial de un amigo, en momentos en que se esperaba que viajase hasta Tierra del Fuego para preparar los actos de homenaje.

Para inicios de febrero de 2008, sin embargo, el comandante de las fuerzas británicas del Atlántico Sur, Brigadier Nick Davies, afirmó públicamente que sus militares estaban en condiciones de defender las islas y de evitar una eventual ocupación argentina sobre ellas, con lo que queda virtualmente demostrado que Buenos Aires está lejos de intentar una nueva aventura militar de ocupación "para negociar" sobre las islas.

Anexo I: sorprendente entrevista de Oriana Fallaci al General Galtieri

En su notable obra "Las Islas Falkland o Malvinas. Su historia, la controversia Argentino-Británica y las guerra consiguiente" (Santiago de Chile, Editorial La Noria, 1986), el Almirante (R) Carlos Chubrétovich A. reproduce en el Apéndice una interesante entrevista realizada al General Leopoldo F. Galtieri para la revista española "Cambio 16", por la famosa periodista italiana Oriana Fallaci, en momentos en que la situación de la Argentina era insostenible en las islas. Posteriormente, fue publicada en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, en la edición del 19 de septiembre de 1982.

Por su relevancia para comprender la situación real del conflicto bélico y la dimensión de los acontecimientos, reproducimos su parte esencial sobre el tema que atendemos, a continuación:

> ***Oriana Fallaci:*** *Presidente Galtieri, cuando Ud. piensa en lo que organizado, y aludo a los centenares de jóvenes que han muerto en combate, a los centenares que pueden todavía morir, soldados de reemplazo, marineros imberbes, pilotos en la flor de su edad, y aludo también al nuevo detonador de la tercera guerra mundial que se ha encendido en esta parte del planeta, y como si todavía no fuera suficiente en el Oriente Medio y el Golfo Pérsico sobre los que temblar, también tenemos el Atlántico Sur, ¡maldición!, dígame, ¿no le sucede nunca preguntarse si valía la pena, decirse -a lo mejor- hemos cometido un error, en una palabra Ud. no se arrepiente jamás?*
>
> ***Leopoldo Galtieri:*** *No, señora periodista. No.*
>
> ***Oriana Fallaci:*** *¿No? Sin embargo, aparte de lo que he dicho, no me parece que Ud. tenga muchos motivos para estar satisfecho. No obstante consignas triunfalistas que propala vuestra televisión al país junto a las marchas guerreras, "venceremos", "vamos a vencer", "ganaremos en todos los frentes", ha llegado para Ud. el momento de pronunciar la palabra que aquí ninguno quiere pronunciar: derrota.*
>
> ***Leopoldo Galtieri:*** *No señora periodista. Yo soy mucho más optimista que Ud. Ni aunque cayera Puerto Argentino me preguntaría si valía la pena haber hecho aquello que he hecho, y todavía menos diría haber cometido un error. ¿Recuerda cuando en la Segunda Guerra Mundial los ingleses fueron derrotados en Dunkerque? Bien, en 1945 estaban en Berlín. En otras palabras, ni aún la caída de Puerto Argentino significaría el fin del conflicto y nuestra derrota: cualquier argentino se lo diría. Señora periodista: hace 149 años que los argentinos denunciaron la agresión cometida por los ingleses en 1833 cuando nos robaron las islas, y son 17 años que intentamos recuperarlas por las vías diplomáticas o sea al revés de las Naciones Unidas. Si el 2 de abril no las hubiéramos recuperado militarmente, lo mismo habría sucedido en abril o en mayo o en junio del próximo año, o en uno de los próximos años. La colonización inglesa no podía continuar.*
>
> ***Oriana Fallaci:*** *No comprendo, ¿por qué habla de colonización? ¿Los 1.800 habitantes de las Falklands, perdón, las Malvinas, no era y son ciudadanos británicos? ¿A quién colonizan entonces los ingleses: a las ovejas, a los pingüinos?*
>
> ***Leopoldo Galtieri:*** *Son todos británicos porque allá los ingleses no han permitido jamás a los argentinos comprar un pedazo de terreno, abrir un negocio, tener un comercio, en suma establecer su propia presencia. Si voy a Roma y tengo el dinero para comprarme un apartamento, un negocio, o sea establecerme, las autoridades italianas me lo permiten. Los ingleses, por el contrario, no. Siempre han mantenido esas islas como una hacienda personal y no nos han permitido jamás poner un pie allí, señora periodista.*

Oriana Fallaci: *Señor presidente, con todo el territorio que tenéis, esta bella tierra, este terreno fértil, esas costas inundadas de sol, es un poco difícil entender por qué se intentaría comprar un pedazo de tierra sobre dos islotes desolados y desiertos, donde nadie quiere vivir, fuera de los pingüinos, las ovejas y los 1.800 ingleses habituados al frío y a la niebla. Pero hablando de colonización, ¿Ud. es italiano, verdad?*

Leopoldo Galtieri: *Si, señora periodista, desciendo de italianos. Mis abuelos eran italianos. Mi abuelo de Génova y mi abuela de Calabria. Vinieron aquí con las oleadas de inmigrantes que se produjeron al comienzo de siglo. Eran obreros pobres, pronto hicieron fortuna.*

Oriana Fallaci: *Entonces, también ellos eran colonizadores. Como todos los argentinos, por otra parte, este país no pertenecía a los españoles, a los italianos, a los alemanes, a los franceses, a los ingleses, en suma, a los europeos, a los blancos que vinieron aquí y masacraron a los nativos hasta la última tribu como no sucedió siquiera en América del Norte, donde todavía hay, por lo menos, algunos pieles rojas. ¿Entonces, de qué se escandaliza? ¿Por qué define como colonias a las Falklands, perdón, las Malvinas?*

Leopoldo Galtieri: *Señora periodista, no retrocedamos tanto en el pasado. Analicemos las cosas como estaban en 1833, cuando los ingleses invadieron las Malvinas. Observe dónde están situadas las islas, cómo la plataforma submarina se extiende sobre aquella área y une la tierra firme con las islas y verá fácilmente la correlación natural que existe entre ellas y la costa argentina. Quiero decir no sólo históricamente sino también geográficamente, las Malvinas nos pertenecen, deben ser nuestras y nuestras serán.*

Oriana Fallaci: *Señor presidente, yo sé que aquí los niños crecen aprendiendo que el verdadero nombre de las Falklands es Malvinas, y que las Malvinas son argentinas. Sin embargo, ninguno de sus predecesores se atrevió a la ocupación que Ud. ordenó hace dos meses. De ahí la pregunta que se formulan todos: ¿por qué Galtieri ha hecho aquello que otros no hicieron, ni intentaron, ni pensaron? ¿Cuál era la necesidad imperiosa, al deseo vital, de provocar una guerra?*

Leopoldo Galtieri: *Un suceso fortuito, señora periodista, algo que sucedió durante el mes de marzo en la Georgia del Sur, más exactamente en la isla de San Pedro cuando 40 argentinos de una empresa privada viajaron allí con un contrato aceptado por los ingleses, para realizar algunos trabajos. Apenas comenzaron los trabajos, el embajador británico envió una nota a nuestro ministerio de Relaciones Exteriores, advirtiendo que si los 40 argentinos no se retiraban de inmediato con sus naves, serían expulsados por la fuerza. O sea expulsados a bordo de naves británicas. Bien, aquel fue más que una demostración del rechazo inglés por negociar, discutir. Fue la gota que hizo desbordar el vaso.*

Oriana Fallaci: *¿O fue simple pretexto, quizás prefabricado, dado que el episodio incluye el haber izado una bandera argentina en la isla San Pedro por aquellos 40 obreros? Señor presidente, los pretextos pueden ser usados o ignorados. ¿Ud. lo utilizó porque ya estaba decidido a intervenir militarmente? Le formulo mi pregunta. ¿Cuándo se le puso en la cabeza que reocupar aquellas islas era una necesidad imperiosa, un deseo vital? ¿Cuando fue investido presidente, quizás?*

Leopoldo Galtieri: *No, no. Siempre tuve esa preocupación. No obsesivamente como Ud. insinúa. Pero constante. En realidad, no sólo como presidente sino también como comandante en jefe de las fuerzas armadas, o sea antes de ser presidente, repetía que no se podía acusar a los argentinos de haber demostrado impaciencia o falta de prudencia. Y dado que las negociaciones no habían servido de nada, era necesario encontrar otra vía de salida.*

Oriana Fallaci: *Continúo sin entender, señor presidente. Pero además de aquella plataforma submarina, ¿qué es lo que seduce tanto en esos islotes? ¿Qué hay, oro o petróleo? Dicen que es el petróleo y que las aguas pululan de quisquillas, que son riquísimas para comer, si bien me parece un poco increíble que haga la guerra por las quisquillas? ¿O quizás en la posición estratégica que podría llegar a ser ventajosa, militar y económicamente, el día que el Canal de Panamá cierre el paso a los intrusos?*

Leopoldo Galtieri: *¿Por qué no le hace esa pregunta a la Sra. Thatcher que por esas islas ha perdido la mitad de su flota y está causando muerte a nosotros y a su pueblo?*

Oriana Fallaci: *Ahora se lo pregunto a Ud. señor presidente.*

Leopoldo Galtieri: *Señora periodista, existe un sentimiento. No el oro, no el petróleo, no la posición estratégica: el sentimiento de la nación argentina desde 1833. ¿Ud. no cree en el sentimiento del pueblo?*

Oriana Fallaci: *Yo creo que hablar de sentimientos del pueblo, desgraciadamente, encubre, casi siempre, verdades menos nobles: intereses políticos, intereses económicos, intereses militares o, más directamente, los intereses personales de quien manda. Por lo tanto le pregunto: ¿no podría ocurrir que aquellos islotes representaran a sus ojos un medio fácil para unir a un país dividido e infeliz, hacerlo olvidar una inflación que es tan irrefrenable como grotesca, y una deuda externa monstruosa, que hoy asciende a 36.000 millones de dólares, o sea del fracaso político y económico del régimen militar que Ud. representa?*

Leopoldo Galtieri: *Señora periodista, acepto su razonamiento porque Ud. es una periodista, señora periodista. De otra manera, no le permitiría que me dijera estas cosas, se lo aseguro. Porque ofenden mis principios, mi buen nombre, mi carrera militar, todo aquello que yo he protegido más que mi propia vida. Jamás he hecho un cálculo frío como del que Ud. me acusa, jamás. La deuda externa de 36.000 millones de*

dólares y la inflación galopante no tiene nada que ver con las Malvinas. Es más, puedo asegurarle la inflación aumentará debido a los gastos bélicos. Es verdad que las Malvinas han servido para unir a los argentinos, pero la idea de obtener esto a través de la guerra jamás ha cruzado mi mente, se lo juro.

***Oriana Fallaci:** Bien, pero muchos otros han tenido tal idea. La historia enseña que cuando las cosas van mal en una sociedad, en un país, aquellos que están en el poder hacen la guerra: así el pueblo se excita completamente y olvida los fracasos, los golpes, los crímenes de quienes gobiernan. En 1940 Mussolini entró en guerra por estas razones, no sólo por su megalomanía. ¿A propósito, también esta comparación le ofende?*

***Leopoldo Galtieri:** Sí señora periodista. Me ofende mucho.*

***Oriana Fallaci:** Menos mal. Pero si no hubo cálculo frío, señor presidente, ha habido errores de cálculo. ¿O debería decir ilusiones? Para comenzar, la ilusión de que Inglaterra no reaccionaría, no enviaría su flota tan lejos de casa. ¿O me equivoco?*

***Leopoldo Galtieri:** No. Le diré que, si bien una reacción inglesa me pareció posible, no creíamos que la Gran Bretaña se movilizaría por las Malvinas. Quiero decir que no nos parecía un hecho probable. Personalmente juzgaba escasamente posible una respuesta inglesa y absolutamente improbable: imagínese si esperaba esta reacción tan desmesurada, desproporcionada. No lo esperaba nadie. Me digo ¿por qué un país situado en el corazón de Europa debía afectarse tanto por dos islas ubicadas aquí abajo en el Océano Atlántico y que no le sirven para nada? Me parece algo que carece de sentido.*

***Oriana Fallaci:** ¿Pero señor presidente, sus diplomáticos, no le advirtieron que la Thatcher iba a reaccionar como lo hizo? ¿O es que, perdóneme Ud. el paréntesis un poco frívolo, Ud. fue motivado por la idea que una mujer no iba a entrar en guerra? Porque en tan caso, debo recordarle que Indira Gandhi y Golda Mier han aceptado sin dudar sus guerras. Y las ganaron.*

***Leopoldo Galtieri:** No, no. Le aseguro que jamás me ha influenciado ningún machismo latino. Por otra parte, si dijere lo contrario, la ofendería también a Ud. señora periodista.*

***Oriana Fallaci:** Bien, se lo preguntaba pensando en los insultos prehistóricos y las imbecilidades que la prensa argentina dedica a la señora Thatcher: "cerebro de gallina", "vete a tejer calcetas", "vuelve a la cocina", etc. Y me preguntaba si acaso Ud. compartía tales expresiones.*

***Leopoldo Galtieri:** La prensa puede decir lo que quiera, y además ya sabe que el humorismo como la caricatura es una característica del temperamento latino. Como habrá notado, sin embargo, el presidente de la nación Leopoldo Galtieri no se ha expresado jamás irrespetuosamente de la señora Thatcher. Y lo mismo los miembros de su gobierno. En cuanto*

a mi juicio de la señora Thatcher es muy simple: creo que está políticamente inadecuada al momento histórico que vive la humanidad. Digo esto como primer ministro, no como mujer.

Oriana Fallaci: *Tampoco la Sra. Thatcher tiene una alta opinión sobre Ud., señor presidente. Lo define como un tirano fascista. Pero ocupémonos de otro cálculo equivocado: la ilusión de que los Estados Unidos no apoyarían a Gran Bretaña. Comprendo la amargura, y también la rabia que tiene contra los norteamericanos, ¿pero no sabía que la Gran Bretaña es uno de los miembros más importantes de la OTAN?*

Leopoldo Galtieri: *Señora periodista, la diferencia en América del Sur y América del Norte es que los sudamericanos se consideran parte integrante del continente americano, y por el contrario los norteamericanos se consideran pertenecientes a otro hemisferio, el hemisferio norte. Sí, hay una profunda amargura en mí. Una tremenda desilusión. Porque los norteamericanos saben muy bien que, también como comandante en jefe del Ejército, es decir antes de ser presidente, yo he intentado por todos los medios de mantener buenas relaciones con su gobierno, de restablecer una comprensión recíproca, que durante el gobierno de Carter había llegado a faltar. Dada la importancia que el continente americano tiene en la estrategia global, y esto no es sólo en el presente, sino también en el futuro, estos vínculos con nosotros eran para ellos más que indispensables, y debo decir que las relaciones personales que había establecido con el gobierno de Reagan eran excelentes. Nos entendíamos bien los norteamericanos y yo, y debíamos hacer muchas cosas juntos en el continente. Y por eso cuando el señor Haig se ofreció como mediador lo acepté sin duda... y bien, no esperaba su aprobación, no esperaba su apoyo, pero estaba seguro de que comportaría con equilibrio y neutralidad. No esperaba que se aliara con los ingleses utilizando el pretexto de no poder llegar a un acuerdo entre las dos partes. No me esperaba tampoco que el señor Reagan se uniera al señor Haig junto con todo su equipo. Tanto para mí como para el pueblo argentino, la actitud de los norteamericanos se define en una palabra: Traición.*

Oriana Fallaci: *Señor presidente, una traición tiene lugar cuando existe una promesa, un compromiso. ¿Existía una promesa de parte norteamericana, un compromiso?*

Leopoldo Galtieri: *El compromiso era asistir a las dos partes y no sólo a una de las dos. Esto entiendo por equilibrio, neutralidad.*

Oriana Fallaci: *Podría explicarse mejor, porque una de las acusaciones que se formulan contra los norteamericanos es la de ayudar siempre a los regímenes dictatoriales de la América Latina. Y es un hecho que Washington no los ha abandonado jamás. Ni siquiera durante el gobierno de Carter. Entonces algo debe haber sucedido con Haig.*

Leopoldo Galtieri: *El señor Haig fue un pésimo mediador. Y los hechos lo demuestran.*

Oriana Fallaci: *Haig sostiene que la culpa es vuestra porque no sabía con quién tratar, y que cuando Ud. decía una cosas sus generales decían otra, se peleaban entre Uds., en la Junta, y en aquel burdel no había a quien dirigirse. A propósito sobre la resolución 502 de las Naciones Unidas, aquella que pedía el retiro inmediato de las tropas argentinas, dice Haig que Ud. y sus generales no se ponían de acuerdo. ¿Si no fuera así, cómo se explicaría la exasperación con que al final los dejó plantados? ¿Y por qué su ministro de Relaciones Exteriores, Costa Méndez, tuvo la necesidad de pedirle excusas?*

Leopoldo Galtieri: *El señor Haig vino aquí con muchos ayudantes y trabajamos en esta habitación junto con el ministro de Relaciones Exteriores. Juntos dijimos siempre la misma cosa, que la resolución 502 implicaba una serie de consecuencias inaceptables. La Argentina, repetíamos, no había vertido una sola gota de sangre inglesa para recuperar las Malvinas y, por el contrario, los ingleses nos habían atacado y continuaban atacándonos e insistían en su hostilidad incluso durante la negociación.*

Oriana Fallaci: *Todavía no advierto la traición, a no ser que hubiera una promesa. Lo que significaría que los norteamericanos supieran antes del 2 de abril que los argentinos se aprestaban a intervenir en las Falklands, perdón las Malvinas. Señor presidente, debido a que las relaciones con los norteamericanos eran tan estrechas, no puedo creer que no les hubiera informado sobre sus decisiones. A mí me han dicho que el Pentágono las conocía y que Ud. se las había comunicado personalmente a Vernon Walters, el ex Jefe de la CIA, ahora embajador viajero, que trabajaba para Haig.*

Leopoldo Galtieri: *Conozco bien a Vernon Walters, estoy en óptimas relaciones con él. Pero no le dice nada. Ningún miembro de mi gobierno dijo nada a nadie. No hemos tenido jamás la necesidad de pedir permiso a los norteamericanos para recuperar las Malvinas, se lo aseguro. Ni permiso del Pentágono, ni el permiso de Reagan, ni el permiso de Haig. Al contrario, tomamos nuestra decisión solos. Además escuche: si los norteamericanos lo hubieran sabido jamás hubiéramos llegado a los sucesos del 2 de abril.*

Oriana Fallaci: *Lo que significa que habrían intentado detenerlos. ¿O quizás intentaron hacerlo y ésa es la razón por la cual Haig parecía tan exasperado? ¿Señor presidente, están verdaderamente rotas vuestras relaciones con los norteamericanos?*

Leopoldo Galtieri: *Rotas no diría, pero seriamente dañadas sí. Muy seriamente. Tan gravemente que hará falta mucho tiempo antes de normalizarlas. Mucho tiempo. Años.*

Oriana Fallaci: *Y mientras tanto está Ud. haciendo nuevos aliados.*

Leopoldo Galtieri: *Señora periodista, nuestros aliados naturales son los países latinoamericanos. De todas maneras, es verdad: estamos buscando contactos más vastos con el mundo al cual pertenecemos por historia y cultura. Contactos políticos, comerciales, financieros y también una mayor comprensión recíproca. Hasta ayer no habíamos dedicado mucha atención a la América del Sur, a las ventajas recíprocas que una mayor comprensión nos habría reportado. Pero hoy tenemos en cuenta esa zona, miramos hacia aquellos horizontes y el indiscutible desarrollo de esa apertura.*

Oriana Fallaci: *En otras palabras, estáis descubriendo el Tercer Mundo. Y estáis descubriendo a Simón Bolívar. ¿Debemos realmente creerlo? Los argentinos han sido siempre tan puntillosos en considerarse occidentales, europeos, blancos, que han considerado siempre a los demás países sudamericanos con un tal complejo de inferioridad.*

Leopoldo Galtieri: *Comparto lo que Ud. dice; nadie puede negar que siempre nos hemos sentido muy ligados a América del Norte y a la Europa Occidental. Pero es justamente por eso que nos sentimos traicionados, liados, desilusionados. Por eso estamos cambiando nuestra política exterior, ahora. Pero cosas más importantes sucederán en el futuro, deje pasar un poco de tiempo y verá.*

Oriana Fallaci: *¿Lo dice sólo por los norteamericanos o también por los europeos? Porque también os sentís incomprendidos y traicionados por los europeos. ¿O me equivoco?*

Leopoldo Galtieri: *Es cierto, no esperábamos que nos castigaran con sus sanciones.*

Oriana Fallaci: *El gobierno italiano las ha retirado. Aunque sea por levantina ambigüedad, se ha negado a renovarlas. Y si bien tal decisión fue determinada por cínicos intereses de partidos políticos, y si bien la condena de vuestra intervención militar fue soslayada, supongo que Ud. siente mucha gratitud hacia los italianos.*

Leopoldo Galtieri: *Siento benevolencia, señora periodista.*

Oriana Fallaci: *¿Sólo benevolencia?*

Leopoldo Galtieri: *Benevolencia, nada más que benevolencia.*

Oriana Fallaci: *Eh. Estos me complace, me divierte. ¿Se imagina Ud. la cara de quienes han hecho tanto por levantarle esas sanciones, incluso renovando las consignas mussolinianas sobre la pérfida Albión? Pero hablemos de las cosas más serias, señor presidente, hablemos de las declaraciones de amor que de pronto se formulan a países como Nicaragua y Cuba. Hablemos de Costa Méndez que besa y abraza a Fidel Castro: ¿no es para quedar aturdida? A mí me parece leer una novela fantapolítica.*

Leopoldo Galtieri: *Un momento señora periodista, un momento. Costa Méndez va a La Habana porque en La Habana tiene lugar una conferencia anual de Países No Alineados. Abraza al señor Castro porque en La Habana el señor Castro es el dueño de casa. Y no olvide que el señor Castro ha expuesto públicamente su apoyo a la Argentina y su reivindicación sobre Las Malvinas como presidente de los Países No Alineados y no como presidente de Cuba. ¿Y por otra parte, qué debo hacer mientras corre la sangre de nuestros soldados? ¿Qué esperan de mí? ¿Que dé las gracias a los Estados Unidos?*

Oriana Fallaci: *Yo no espero nada, salvo intentar comprender lo que está sucediendo, señor presidente. Y admitirá que tengo todo el derecho de estar aturdida por ciertas alianzas, porque...*

Leopoldo Galtieri: *No son alianzas. Son reajustes políticos de las relaciones internaciones. Las alianzas son otra cosa para mí, señora periodista.*

Oriana Fallaci: *Está bien, reajustes políticos si lo prefiere. Queda el hecho, como está por decir, que millares de personas fueron eliminadas en Argentina por comunistas, marxistas o bajo la acusación de ser comunistas, marxistas. Así que por lo menos es desconcertante ver a Fidel Castro y Costa Méndez darse palmadas en la espalda como su hubieran estado juntos en Sierra Maestra. Aquellos pobres muertos deben revolverse en sus tumbas.*

Leopoldo Galtieri: *Señora periodista, las relaciones internacionales se mueven más por intereses que por amor, como Ud. bien sabe y, desafortunadamente estas cosas son inevitables. Así lo demuestra la historia del mundo. ¿Si los Estados Unidos aíslan a la Argentina, militar y económicamente, si Europa hace lo mismo, si el mundo occidental le vuelve la espalda, y digo mundo occidental poniendo la expresión entre comillas, qué otra elección tenemos? No debo recordarle que los factores ideológicos no son motivos determinantes en la convivencia internacional. Piense en todos los países que mantienen relaciones con sus enemigos ideológicos. Estados Unidos y China, por ejemplo. Se abrazan exactamente como nosotros nos abrazamos con el señor Castro y como el señor Castro nos abraza a nosotros. No por eso la Argentina se hace comunista. No por eso el general Galtieri se convierte en miembro del partido.*

Oriana Fallaci: *Y no por eso Fidel Castro se convierte en miembro de la Junta Militar argentina, lo sé. Pero a esta Junta él le ofrece armas ahora. Su ayuda. ¿Aceptaréis esas armas? ¿Aceptaréis esa ayuda?*

Leopoldo Galtieri: *En este momento no nos sirve la ayuda militar de nadie, pero si Gran Bretaña pone a la Argentina en una situación muy difícil aceptaremos ayuda de cualquiera y armas de cualquiera.*

Oriana Fallaci: *Lo que incluye a la Unión Soviética, si he comprendido bien. Señor presidente, vuestra cruzada*

antisoviética parece haber terminado. Los soviéticos parecen ocupar en vuestro corazón el puesto de los norteamericanos, y es notorio que el embajador de Moscú en Buenos Aires ha visitado más de una vez a Ud. y a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. ¿Aclaremos esta cuestión, aceptaréis las armas soviéticas o no?

Leopoldo Galtieri: *Si llegamos a un momento en que se haga necesario, sí la aceptaremos. Me dirigiré incluso a ellos. ¿Señora periodista, cree que quiero suicidarme?*

Oriana Fallaci: *No, no lo creo. De hecho, Ud. ha comprado armas a los abastecedores más diversos y extravagantes de los últimos días. Uno es Gaddafi que le ha dado los Exocets que le negó Mitterrand, otro es Israel, que le ha vendido Mirages y misiles. Y aparte de los países entre los que encuentra benevolencia y aparte de varios traficantes de armas que venden bombas como la droga, que Dios los maldiga, están Ecuador, Perú y Venezuela.*

Leopoldo Galtieri: *Estos últimos son países hermanos. ¿Pero por qué me pregunta cosas que no puedo responder por razones de seguridad?*

Oriana Fallaci: *Porque Ud. ha dicho que la caída de Port Stanley, perdón Puerto Argentino, y la total reconquista de las islas por parte de los ingleses no significará el fin de la guerra. Porque los periódicos argentinos continúan hablando de guerra total. Y quiero comprender si la guerra total significa la internacionalización de la guerra.*

Leopoldo Galtieri: *Guerra total significa que, no importa cómo vayan las cosas militarmente, la Argentina no renunciará a sus derechos sobre las Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwish del Sur. Guerra total significa que la Argentina no aceptará jamás retornar a la situación existente al primero de abril. Guerra total significa que no habrá paz hasta que no hayamos obtenido aquello que es nuestro. Y no quiero una internacionalización de la guerra, pero esa internacionalización no depende de mí. Depende de Gran Bretaña y de los Estados Unidos.*

Oriana Fallaci: *¿A costa de convulsionar las potencias nucleares, a costa de repetir lo que está sucediendo en Oriente Medio, o sea, transformar aquellos islotes en el Israel del Atlántico Sur?*

Leopoldo Galtieri: *Estoy tan preocupado como Ud., señora periodista. Más que Ud. porque mis responsabilidades no concluyen en el pueblo argentino: existen además en cuanto a otros países. Para serle franco, cuando decidí recuperar las Malvinas no esperaba provocar un suceso de importancia mundial y todavía menos creía que la cosa tuviera consecuencias en el contexto internacional. Pero la ha habido y estoy preocupado. Pero esta preocupación no debería ser solamente sentida por mí. La debería tener también la señora Thatcher, el señor Reagan y el señor Haig. Y tanto más como no ha sido la Argentina la que atacó: han sido los ingleses. La Argentina se limita a responder, a defenderse de ellos.*

¿Dígame, por qué la señora Thatcher y el señor Reagan no tienen en cuenta el peligro que Ud. me echa en cara?

Oriana Fallaci: *Espero que lo hagan, supongo que lo harán. Pero queda el hecho de que fue Ud. quien comenzó, señor presidente. Queda el hecho de que fueron Uds., los argentinos, quienes provocaron este problema el 2 de abril, al enviar las naves y las tropas. Y no es haciéndose los ofendidos que cambiaréis esta indiscutible e histórica realidad. En todo el mundo ha problemas fronterizos, territoriales. ¿Qué sucedería si todos resolvieran sus disputas como lo ha hecho Ud., "de quién es este lugar, es mío, entonces me quedo"? ¿Estamos en la era atómica, no lo ha olvidado?*

Leopoldo Galtieri: *No, pero toca a las potencias nucleares el tener un cerebro más abierto y adecuarse al deseo de libertad que tienen los pueblos hoy. Las cosas han cambiado desde la Segunda Guerra Mundial: los imperios han caído y la mentalidad de la gente ha cambiado tanto en un sentido individual como nacional. O sea, se ha descubierto la libertad. Pero todavía quedan restos de ese imperio y de comportamiento imperialista, trazas de colonialismo. Todo lo cual es inadmisible en una era civilizada como la nuestra. Habría que rebelarse.*

Oriana Fallaci: *Santas palabras, señor presidente, pero suenan un tanto extrañas al oírlas pronunciadas por Ud., el representante de un régimen que no sabe qué hacer de la libertad y además la mata. La suya es una dictadura, señor presidente, no lo olvidemos.*

Leopoldo Galtieri: *Yo no lo llamaría dictadura. Aquí la gente habla más que en un régimen democrático. El régimen no es democrático, estoy de acuerdo. Pero no es ni siquiera duro como en otros países que se definen como democráticos. (...)*

Oriana Fallaci: *Si Ud. piensa así, ¿por qué pone a uno de los jefes de aquellos asesinos como comandante del puesto de las Georgias? Hablo, tanto por poner un ejemplo, del infame capitán Artiz que ahora se hace la víctima porque los ingleses lo tienen prisionero.*

Leopoldo Galtieri: *El capitán Astiz pertenece a la marina como 500 otros oficiales que detentan su rango y su responsabilidad. Debido a su rango y a esa responsabilidad se encontró en aquel puesto de avanzada en las Georgias cuando recuperamos las islas. Las acusaciones contra él deben ser probadas, señora periodista, y como buena demócrata Ud. debería saber que una acusación no vale sin no se la prueba con testimonios y hechos (...)*

Oriana Fallaci: *Señor presidente, en cuanto a libros he leído, incluso demasiados sobre esta vergüenza. Y Ud. no puede comparar los desaparecidos con los soldados que mueren en la guerra. Un desaparecido es una persona que es arrestada o secuestrada por un grupo de paramilitares porque no piensan como Ud., grupos paramilitares que Uds. inventaron y ahora no controlan más y después son conducidos a la policía militar torturados hasta la muerte y sepultado sin su nombre en*

> *cualquier fosa común o quizás lanzado al mar o al río de la Plata. Y el resto son chorradas, disculpe la brutalidad.*
>
> ***Leopoldo Galtieri:*** *Señora periodista... aquí estamos, junio de 1982, para afrontar el presente y el futuro del país...*

"Fantasilandia"

Proyección argentina sobre el Territorio Antártico Chileno, desde sus pretensiones sobre las islas Falkland, Georgias y Sandwish del Sur... Una consecuencia que las autoridades entreguistas de Chile no han considerado las veces que apoyaron el expansionismo argentino contra las islas inglesas.

Anexo II: El conflicto descrito por el Mayor Walter Luzio Vieyra

En abril de 1983, a un año ya de la invasión argentina al archipiélago, el Mayor de Carabineros (R) Walter Luzio Vieyra publicó en Santiago su obra "Ensayos Culturales y Profesionales", de Editorial Zig Zag - Todamérica. El autor había sido Profesor de Sociología Policial y Sicología del Mando del Instituto Superior de Carabineros, además de un miembro destacado de la institución uniformada.

En un excelente capítulo titulado "Las Falkland (o Malvinas), en las páginas 39 a 44 de su Apéndice, el Mayor hace una descripción tan precisa e ilustrativa del conflicto argentino-británico, basada a su vez en un trabajo del conocido cientista político David Gallangher, que nos provoca la necesidad de reproducirla en sus partes esenciales. Si bien puedan tenerse algunos reparos y observaciones sobre estas líneas, invitamos a su cuidadosa y reflexiva lectura:

> *La invasión argentina de las islas Falkland o Malvinas, presentó problemas en su oportunidad, y continúan las consecuencias. En lo inmediato afectó al Reino Unido y a la*

Argentina. Después perjudicó profundamente a Chile y, en menos grados, a los otros cuatro vecinos de Argentina. A la larga ha afectado a todo el mundo.

En 1958 el Reino Unido inició un proceso voluntario de descolonización total de sus territorios de ultramar. En ocasiones el proceso se atrasó por razones coyunturales. Gran Bretaña no pudo, por ejemplo, resignarse a darle independencia a Rhodesia en circunstancias de que la gran mayoría africana iba a ser subyugada por la minoría blanca. Hasta 1981 se atrasó la independencia de Belice porque Guatemala reclamaba el territorio mientras que sus pretensiones eran empedernidamente rechazadas por la población, en su mayoría negra, de Belice.

La meta del Reino Unido en el proceso de descolonización ha sido la creación de países independientes cuyas poblaciones gocen del máximo bienestar. Al perseguir esa meta, Gran Bretaña nunca ha evitado el riesgo de ser el "malo de la película", por postergar la independencia de ciertos países hasta que se den las condiciones propicias.

Hagamos un paréntesis en el caso de Irlanda del Norte. Muchas naciones han acusado al Reino Unido de mantener allí un ejército de ocupación, que aplasta en forma imperialista a una población inocente... El hecho es que el ejército británico está en Irlanda del Norte por una sola razón: separar a dos bandas de fanáticos religiosos cuya mayor aspiración es exterminarse mutuamente.

Otro caso en que se ha dilatado la descolonización es el de Gibraltar, cedido por España a Gran Bretaña en el Tratado de Utrecht de 1714. El fenómeno es parecido al de Belice, ya que los habitantes de Gibraltar simplemente no quieren ser españoles. Esa población está compuesta por una pequeña minoría de origen británico y una gran mayoría heterogénea que proviene de casi todos los rincones del Mediterráneo. Aquí también el afán de proteger a la población expone al Reino Unido a la acusación de ser un país "colonialista".

En fin de cuentas, ¿qué es una colonia? La palabra es una de las más tergiversadas del siglo. Pareciera ser colonia un territorio cuyos habitantes han sido dominados por la fuerzas de otro país o grupos de personajes ajenas. Sin embargo, la definición es defectuosa si no se toma en consideración el factor tiempo. ¿Es, por ejemplo, Inglaterra una colonia, ya que los ingleses fueron conquistados por los normandos en 1086? Pareciera que no. El exterminio de los habitantes originales ¿justifica que un territorio determinado deje de ser colonia? Si no, ¿es colonia la República Argentina, país cuyos ascendientes, tan europeos como los de las Malvinas, exterminaron a casi todos los mapuches que allí vivían? Cabe destacar que las flamantes campañas de don Juan Manuel de Rosas "a matar indios" llegaron a su cúspide en 1838, cinco años después de la "ocupación por la fuerza" de unas islas llamadas Falkland. La campaña de "pacificación" de los mapuches culminó en Argentina sólo 40 años más tarde. La expansión económica de este país durante casi todo el siglo

XIX se realizó, además, sobre la base de la progresiva "colonización de la frontera", expresión que en aquellos tiempos parecía muy normal y patriótica allende los Andes.

En general, la palabra "colonia" se usa según los prejuicios del oponente. Sin embargo, tildar a Gran Bretaña de país colonialista en 1982 adolece de anacronismo y mala fe. Los países sudamericanos que lo han hecho en apoyo de Argentina se equivocaron de siglo. El verdadero país colonialista de este siglo es la Unión Soviética, leal amigo de Argentina.

Y en las Malvinas, a fin de cuentas, ¿cuál es el país colonizador? Gran Bretaña habría dado la independencia de las Falkland hace años. Pero Argentina, desde luego, nunca pudo tolerar semejante "ofensa a su soberanía", como en el caso de Guatemala con Belice. Ahora bien, los pastores escoceses han estado allí durante casi 150 años, mucho más tiempo que los argentinos en la Patagonia. ¿No es, finalmente un acto de colonización ocupar por la fuerza unas islas casi indefensas cuyos pacíficos habitantes aborrecían al invasor?

Los 17 años de negociaciones entre el Reino Unido y Argentina no han resultado por las siguientes razones principales:

1º Argentina se ha negado a llevar el problema a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, a pesar de múltiples pedidos británicos (La negativa argentina no debe sorprender a ningún chileno).

2º Ya hemos visto que por negativa argentina se ha tenido que descartar la que habría sido la solución ideal para Gran Bretaña: la independencia de las islas. Si las Falkland son una "colonia" británica es a pesar de los deseos del Reino Unido.

Algunos gobiernos británicos procuraron entregar de una vez las islas y sacrificar a los isleños, para librarse de esa "constante de baja prioridad" de la diplomacia británica que, por trivial que fuera, ocupaba demasiado tiempo. Pero a lo menor sospecha se formaba sistemáticamente una extraña coalición, minoritaria, pero poderosa, en el Parlamento británico: una coalición entre la extrema izquierda del Partido Laborista y la extrema derecha del Partido Conservador. La extrema izquierda repudiaba cualquier trato con el "gobierno fascista y totalitario", según ellos, de Argentina; para la extrema derecha era inconcebible abandonar a gente de "sangre británica". Todo gobierno inglés que procuró una solución rápida descubrió que esta coalición, por minoritaria que fuera, tenía el poder de bloquear la solución en el Parlamento.

Obligados por esta "constante de baja prioridad", los británicos han tenido, por tanto, que seguir negociando con la esperanza de encontrar una solución aceptable a Argentina y a los isleños.

La frase "constante de baja prioridad" usada anteriormente corresponde a la idea de que para los ingleses el problema

era de una prioridad ínfima, lo que se contrasta con el patético caso de Argentina, donde las Malvinas son casi una razón de ser.

La invasión de las islas por parte de Argentina cambió todo el panorama, porque Argentina no sólo ha amenazado la credibilidad del Reino Unido, sino la de todo el sistema occidental, ya que esa credibilidad reside en el hecho de que a ningún país se le puede permitir el uso de la violencia para resolver una negociación. Los diez países del Mercado Común resolvieron no importar más productos de Argentina y no venderle armas, justamente, porque sienten la necesidad de ser solidarios con un aliado que ha sido víctima de un atropello violento. Decir, además, que la firmeza de la señora Thatcher se debe a su propia necesidad de sobrevivir políticamente es absurdo: cualquier primer ministro británico tendría que ser firme para resolver políticamente dadas las circunstancias, porque lo que estuvo en juego no fue una carrera política individual, sino la necesidad de frenar la piratería internacional, cuya difusión desenfrenada sería el fin del mundo occidental, tal como lo conocemos.

Hay cosas que no se entienden: ¿Cómo un país tan refinado e intelectual, tan rico en cultura, ironía y humor, puede entregarse con tanta facilidad a la histeria colectiva y al peor de los fanatismos, la xenofobia? (xenofobia = odio por los extranjeros).

Si con la invasión, la intención del gobierno de Galtieri era despistar a la población de los problemas socio-económicos del país, Galtieri logró tal vez que el saneamiento de la economía que Alemann había emprendido para ser meramente difícil a ser francamente imposible. Alemann había terminado de redactar un borrador de Presupuesto a sólo unos pocos días de la invasión. El déficit presupuestario había sido reducido a dos por ciento del PGD. Las drásticas reducciones en el gasto público propuestas por Alemann incluían una disminución de gasto militar sin precedentes: el 10 por ciento.

Los empeños de Alemann para estabilizar la economía recibieron un brusco revés. El boicot europeo causó grandes estragos, y Argentina estuvo en potencial querella con casi toda la banca internacional, con la cual tenía una deuda de 37 mil millones de dólares, y que varios meses después se consideraba en unos 40 millones de dólares.

Se calcula que la aventura de Galtieri con la invasión, significó al país más de 500 millones de dólares, con lo cual la disminución del gasto militar que había concebido Alemann, resultó ser un sueño.

Entre los polos de "civilización y barbarie", ¿dónde se sitúan las Fuerzas Armadas argentinas?

Parece que los militares argentinos detestan la impopularidad y, por lo tanto, son propensos a aquella forma de "barbarie" que es el populismo. La crisis económica requería de medidas impopulares. En Chile nuestras Fuerzas Armadas las habrían

tomado -como lo hicieron en 1974-1975- sin titubear. En Argentina, con la primera señal de descontento -la demostración de la CGT en la Plaza de Mayo- las Fuerzas Armadas se rindieron al pánico, y emprendieron una aventura que a largo plazo no podía sino agravar la causa de su impopularidad: la crisis económica.

Se ha dicho muchas veces que las Fuerzas Armadas argentinas tienen el complejo de no haber ganado nunca una guerra, lo que les proporciona una profunda frustración. A lo mejor, sin sospechar la reacción británica, creyeron que al desplegar cuatro mil soldados contra 1.800 pastores (cuidadores de ovejas), iban a poder hacernos creer que, finalmente, habían "ganado la guerra contra Gran Bretaña".

En el fondo, los argentinos siempre ha sufrido la frustración de no ser una "gran potencia". En 1900, Argentina, tras un gigantesco desarrollo durante las últimas tres décadas del siglo anterior (financiado principalmente por capitales ingleses), parecía estar a la par con los Estados Unidos. Argentina y Estados eran dos grandes focos de la emigración europea, las dos "tierras prometidas".

Ahora bien, quien haya leído con cautela los discursos del general Galtieri se habría percatado de que constantemente vaticinaba el advenimiento de una "Argentina gran potencia". El analista de la prosa galteriana se habrá percatado, además, de que el "César" correspondiente también estaba previsto: se llamaba Leopoldo Fortunato Galtieri.

(...) Esto quizás lo sabía Galtieri, ya que, según lo dijo él mismo a las grandes multitudes el día de la invasión, la "recuperación" de las Malvinas era "sólo el comienzo".

(...) Ahora bien, estamos especulando, pero no es improbable que Galtieri haya sentido la necesidad de confirmar su legitimidad con hechos espectaculares y que esto haya sido producto de la inseguridad. Después de todo, decidió fríamente derrocar a un Presidente legítimo aprovechando el hecho de que éste estaba enfermo.

(...) Fue una indudable locura pensar que las Malvinas eran "sólo el comienzo". Pero ¿de quién eran las palabras? Después de esa aventura, Galtieri debería haber dado por perdida la economía argentina, en cuyo caso su única alternativa tenía que ser la guerra o la renuncia.

(...) Es indudable que la crisis del Atlántico Sur obligó a los chilenos a pensar y a prevenir. Hemos tenido que pensar en Chile. Pero no somos los únicos. Hay una centenaria aspiración militar argentina, que es dominar los dos costados de los ríos Paraná y Uruguay. Para realizar este antiguo plan habría que "colonizar" a Uruguay, Paraguay y Río Grande do Sul.

(...) Las reacciones regionales frente a la acción argentina en las islas Malvinas o Falkland ha sido, en general, comedidas y prudentes, dentro de una tónica de apoyo al derecho del país trasandino sobre tales territorios, pero dejando en claro una

vocación compartida por la solución pacífica de las controversias que, sin duda, ha resultado contrariada por la invasión del 2 de abril de 1982.

En ese término medio ponderado resaltan ciertas actitudes individuales de personeros de Perú y Bolivia, que ha desconcertado a la opinión internacional. En efecto, declaraciones del Ministro de Guerra del Perú, general Luis Cisneros Vizquerra, han llegado a proclamar que cualquier ataque británico a las islas constituiría una agresión contra todo el continente americano; ha puesto asimismo, a disposición del Presidente argentino las Fuerzas Armadas peruanas. Por su parte, jefes militares bolivianos han mostrado igual disposición belicosa frente al conflicto.

Todo ello ha llevado al prestigioso matutino brasileño "Jornal do Brazil" a preguntarse: "¿De dónde viene tanta insensatez? ¿Qué pretenden esos países? ¿Estarían los vecinos andinos interesados en resucitar los peores anales de una antigua disputa con Chile, aspirando a simpatías argentinas para una nueva versión de la Guerra del Pacífico?"

En verdad, la insensatez de ciertas aisladas manifestaciones de nuestros vecinos del norte ha sido calibradas por sus estadistas más lúcidos. Desde luego, ambas cancillerías, la peruana y la boliviana, han hecho ver la vocación pacífica de sus gobiernos y el propósito de apoyar soluciones que no impliquen el uso de la fuerza en el caso de las islas disputadas.

Nuestro país, por su parte, ha mantenido una actitud tranquila y consecuente frente a la situación planteada. Como siempre, Chile ha hecho ver su repudio al uso de la fuerza como método de solución de controversias internacionales. Un antigua posición de nuestra Cancillería ha sido la de apoyar el derecho de Argentina sobre las Malvinas o Falkland. Tampoco nuestra Cancillería se ha hecho cargo de sugerencias belicistas de jefes armados de otros países, considerándolas como lo que son, es decir, reacciones temperamentales de orden personal, que no modifican las actitudes diplomáticas oficiales de las respectivas naciones.

Resulta alentador que las voces sensatas sean tan claramente predominantes en nuestro hemisferio. El uso sorpresivo de la fuerza militar en la invasión del 2 de abril de 1982 no puede ser conceptuado como un precedente válido de la convivencia en esta parte del mundo. Aparte de los títulos que puedan corresponder a los países sobre determinados territorio, cohonestar el uso de la fuerza podría abrir paso a numerosos y sangrientos conflictos en la propia región.

Ella es y ha sido pródiga en diferendos territoriales y marítimos, como son los que sostienen y han mantenido Colombia y Venezuela; este último país y Guyana; Ecuador y Perú y la propia Argentina con Uruguay, a raíz de la posesión insular en el Río de la Plata, que también en su oportunidad dio lugar a un paso armado abrupto de parte del país vecino; por último, Argentina con Chile, con motivo del diferendo

austral. Todo ello para no mencionar conflictos como la guerra del Pacífico y la guerra del Chaco, que quedaron definitivamente zanjados mediante la firma de tratados de paz.

La actitud predominante en América del Sur, fue, pues de mesura y cautela, frente a la situación planteada por el uso de la fuerza, lo que indica que el precedente trasandino no será fácilmente seguido en el futuro por países testigos de los lamentables perjuicios de todo orden que han recaído sobre quienes decidieron el recursos extremos antes de agotar los esfuerzos de pacífica conciliación.

Hay que recordar que inmediatamente de producida la invasión de las islas por parte del ejército argentino, las Naciones Unidas decretaron el retiro de las fuerzas invasoras. Argentina ignoró totalmente la orden de abandonar el territorio, y, por el contrario, la invocó para tratar que Gran Bretaña abandonara las islas.

Inglaterra, desde más de doce mil kilómetros de distancia, envió buques, portaviones, aviones, ejércitos, submarinos, y, después de varios meses de batallas diplomáticas y militares, derrotó a las fuerzas argentinas, restituyendo el territorio a la soberanía británica, que la mantiene desde hace más de 150 años.

HISTORIA DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA, PARTE V: ORIGEN Y RAZONES DEL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE CHARAÑA. EL FACTOR PERUANO. INTROMISIÓN POLÍTICA DE LA OEA Y REUNIÓN DE MONTEVIDEO (1970-1987)

-Ampliado y actualizado el 03 de abril de 2008-

EL GOBIERNO MILITAR DE CHILE SE PROPUSO CERRAR LA DEMANDA MARÍTIMA DE BOLIVIA PROPONIÉNDOLE UN "CORREDOR" AL MAR AL NORTE DE ARICA. SIN EMBARGO, PERÚ SE OPUSO TENAZMENTE HACIENDO UNA DESCABELLADA CONTRAPROPUESTA E INCENTIVANDO A LOS GRUPOS NACIONALISTAS BOLIVIANOS A DESECHAR LA NEGOCIACIÓN QUE SE HABÍA INICIADO EN CHARAÑA EN 1975. EL RESULTADO FUE QUE BOLIVIA ROMPIÓ CON CHILE, DESCARTÓ LAS CONVERSACIONES Y SE DEJÓ SEDUCIR POR LA ALIANZA QUE POR ENTONCES SE ORGANIZABA INFORMALMENTE ENTRE LOS TRES PAÍSES ANTE LA INMINENCIA DE UN CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA DEL BEAGLE. APROVECHANDO LAS PRESIONES INTERNACIONALES QUE PESABAN SOBRE EL GOBIERNO MILITAR CHILENO, BOLIVIA SE VOLCÓ NUEVAMENTE ANTE LA OEA OBTENIENDO GRANDES TRIUNFOS A CAUSA DE LAS RAZONES POLÍTICAS QUE IMPERABAN EN EL FORO. SE INTENTARON NUEVAS NEGOCIACIONES EN 1987, PERO EL EXCESO DE CONFIANZA Y LA PRECIPITACIÓN PACEÑA VOLVIERON A HACER FRACASAR ESTE EXPERIMENTO. BOLIVIA NUNCA ESTUVO TAN CERCA DEL MAR COMO EN TODO ESTE PERÍODO, PERO NUNCA HA VUELTO A QUEDAR TAN LEJOS A CAUSA DE SUS DECISIONES IMPULSIVAS Y LA FALTA DE CULTURA DIPLOMÁTICA

****

Bosquejo político y social de Bolivia a principios de los setenta

La inestabilidad política y social tras la muerte del Presidente René Barrientos continuó por largo tiempo en el Altiplano. En octubre de 1970, el General Alfredo Ovando fue derrocado un año después de haberse apoderado del poder, cumpliendo el insólito promedio histórico de los mandatarios bolivianos desde su independencia en 1825, precisamente de un año para cada uno. La nueva Junta golpista fue encabezada por el General Juan José Torres.

El flamante mandatario comulgaba con las ideas "progresistas" de tendencia a la izquierda, muy similares a las que inspiraban entonces la presidencia del General Velasco Alvarado, en Perú, pero que aún no

era del todo bienvenidas en el Altiplano. Como hemos dicho, Bolivia era un bastión que el socialismo internacional apetecía desmedidamente conquistar, precipitando la alocada aventura del "Che" Guevara en la que fue capturado y muerto allí, pocos años antes. La sola idea de que el país se transformara en una nueva Cuba, aterró a algunos militares nacionalistas y alentó más aún los afanes golpistas de varios de ellos. Los días de Torres, de esta manera, estaban contados desde el mismo día que en asumió.

En tanto, la tendencia al entreguismo del Presidente Salvador Allende y su ministro Clodomiro Almeida, ambos socialistas, les llevó a atender con demasiada buena disposición al cónsul boliviano Franz Ruck Uriburu, durante los años 1970 y 1971. Fue un diálogo entre "compañeros". Deseosos de presentarse como *"amigos de Bolivia"*, según los describió después el propio representante altiplánico, ambos se mostraron dispuestos a escuchar su petición por reabrir el tema de la "mediterraneidad". La verdad es que los políticos de la Unidad Popular de Chile estaban deseosos de establecer vínculos con el Altiplano, dada la tentación que las Internacionales del marxismo tenían y tienen aún sobre este país, de las que haremos caudal más adelante. En las reuniones de la OEA de abril de 1971, el Canciller Almeida y su homólogo paceño Huáscar Taborga había llegado a testimoniar su deseo de reestablecer relaciones diplomáticas. El día 15 de abril, Almeida declaraba que *"la actual situación entre nuestros países no tiene justificación ante nuestros pueblos y ante la Historia"*. Esta misma clase de acercamientos se estaban intentando desde La Moneda con el antichilenísimo Gobierno de Velasco Alvarado, en Perú.

Antes de fin del año 1971, sin embargo, el Presidente Torres fue derrocado. El General Hugo Bánzer Suárez se encargó de pasarle la cuenta, cumpliendo nuevamente el fatídico promedio anual de la historia de los presidentes del Palacio Quemado.Sin embargo, a poco andar, la DEA y del Senado de los Estados Unidos descubrieron fuertes vínculos de Bánzer con mafias narcotraficantes, a través de su yerno Luis "Chito" Valdés. Esta clase de denuncias caracterizaron el mandato del militar y de sus sucesores.

El peligro de la impopularidad, sin embargo, fue diluido por la proximidad del aniversario 150º de la Independencia de Bolivia, provocando grandes orgullos y arengas nacionalistas por todo el país. Anticipados, otros prefirieron exaltar la proximidad del centenario del Tratado de 1874 (cuya violación de parte de Bolivia desencadenó la Guerra del Pacífico) y, por supuesto, el estallido mismo de la guerra, en 1879, que la historia oficial boliviana describe como la razón de su *"pérdida del litoral"*.

Hacia 1973, por ejemplo, el profesor Manuel Frontaura Argandoña, acumuló una serie de mapas con los que organizó una exposición itinerante que, según se decía, quedaba incontestablemente demostrado que Bolivia (ex Audiencia de Charcas) había tenido costas propias en tiempos coloniales. Su trabajo causó gran agitación en el sentimiento patriota altiplánico, lo que no deja de llamar la atención dada la pobre calidad documental que en realidad tenían los mapas ofrecidos por el profesor y que fueron publicados en el libro compendio "El Litoral de Bolivia". En efecto, de todos los mapas ofrecidos por el autor, los únicos que muestran costas claramente delimitadas para Bolivia son los producidos por cartógrafos independientes, no oficiales y en tiempos posteriores a la ocupación ilegal de Cobija con la

consecuente reclamación de costas, ya en plena independencia. En otros casos, el autor intenta rellenar la falta de pruebas incluyendo toda clase de diagramas, mapas etnográficos y esquemas de gobernaciones tomados de documentos actuales que muy poco o nada tienen que ver con el tema central de su exposición.

A pesar de todo, la obra del profesor y las constantes arengas revanchistas comenzaron a dar resultados exacerbando a la opinión pública y procurando un acercamiento con el velasquismo peruano, que, por aquellos días, planificaba su famoso intento de invasión contra Chile para procurarse la recuperación de Arica. En este acercamiento participaron mucho los militares izquierdistas altiplánicos que habían salido del Gobierno con el derrocamiento de Torres y parte de los medios de comunicación, según veremos.

Tentativas de posibles acuerdos bilaterales hacia 1974

Para 1974 el General Bánzer ya se había convertido para muchos, en un nuevo abanderado y una nueva promesa de los reivindicacionistas bolivianos, deseosos de la "recuperación" de las costas atacameñas o, en su defecto, de acariciar las ideas del *practicacionismo* para obtener una salida al mar por Arica. Sin embargo, las malas relaciones exteriores de Bolivia y el corte de relaciones diplomáticas con Chile que se arrastraba desde 1962, impidieron poner en algún tapete el tema concreto de satisfacción a los propósitos de la reivindicación.

En tanto, Chile tenía sus propios problemas e intentaba prepararse para una eventual invasión peruana, nación que se había armado vertiginosamente desde 1968, con miras a recuperar la ciudad de Arica. Al mismo tiempo, estaba en suspenso la resolución del árbitro para el Laudo Británico del Canal del Beagle, que Argentina se había comprometido a acatar en 1971.

La falta de material de guerra tenía a Chile en una situación peligrosísima, en circunstancias de que Perú y Bolivia habían comenzado a acercarse tenuemente en lo que podría ser el germen de un nuevo proceso aliancista, que sólo estaba pendiente por las diferencias políticas entre Velasco Alvarado y Bánzer. Curiosamente, sin embargo, comenzó a cundir por Bolivia un notable predominio de la teoría *practicacionista* de recuperación de costas, es decir, aquella que desistía de la tesis de la "reivindicación" de Antofagasta prefiriendo, en su lugar, negociar una salida al mar por la región de Tarapacá, como tiempo atrás lo había propuesto Ostria Guitérrez. Tal vez, años de insistencias y fracasos habían convencido a las autoridades paceñas de que aquella era la vía más sensata y geográficamente racional para celebrar el *"centenario de la usurpación"* con costas de vuelta en Bolivia.

Nadie sabe bien las circunstancias en que ambos gobiernos se enteraron de las respectivas voluntades e intenciones, pero la idea de resolver de una buena vez la cuestión boliviana con un acuerdo franco y definitivo permitió al Gobierno Militar de Chile estudiar la posibilidad de reestablecer la vía del "corredor al mar" para Bolivia, al norte de Arica, a cambio de arreglos o cesiones proporcionales de territorio que quitarían todo rasgo de entreguismo al proyecto, o al menos en apariencias. Por otro lado, el plan ahogaría los brotes reivindicacionistas peruanos al bloquearles el camino a Arica con una lengua de territorio de un tercero,

también superando la tendencia aliancista natural de esta nación con Bolivia ante cualquier eventual conflicto con Chile.

Sin embargo, las relaciones seguían cortadas, por lo que no había instancia para que ambos gobiernos discutieran el asunto. Casualmente, en marzo de 1974 el General Augusto Pinochet y su símil Hugo Bánzer se encontraron cara a cara durante el cambio de mando del Brasil. Por primera vez en mucho tiempo, las más altas autoridades de ambos países tuvieron oportunidad de conversar en forma franca y relajada sobre los problemas fronterizos, ocasión en la que se analizó la posibilidad de negociar la salida al mar que fuese satisfactoria al interés del vecino.

Bánzer quedó sorprendido por la iniciativa del General de Chile para buscar la que sería la solución más realista y viable de todas las que se habían conversado alguna vez en la historia de la reclamación boliviana, aún cuando ésta había sido esbozada de forma muy general e imprecisa. Con las relaciones aún cortadas, se acordó iniciar las conversaciones, en lo posible, al inicio mismo del siguiente año. El periodista y profesor chileno Rigoberto Díaz, Cónsul General en La Paz, tuvo especial participación en la organización de las reuniones.

El Presidente de Bolivia Hugo Bánzer y su colega chileno, General Augusto Pinochet, reunidos en la estación ferroviaria de Charaña, en 1975. Las negociaciones de entonces fueron hechas fracasar por Perú, en complicidad con elementos revanchistas del ejército y la prensa paceña.

Debutan los Acuerdos de Charaña de 1975

El 8 de febrero de 1975, se reunieron en la estación de ferrocarriles de Charaña -pueblo altiplánico situado casi en la frontera misma chileno-boliviana-, los presidentes Pinochet y Bánzer, constituyendo de inmediato un documento que ha sido conocido como el "Acta" o la "Declaración Conjunta de Charaña", en la cual se justifica el encuentro estableciendo que su objetivo es *"intercambiar puntos de vista sobre asuntos que interesan a los dos países y acerca de la situación continental y mundial"*. Entrando de lleno al propósito real de la reunión, manifiestan su interés en*:*

> *"...buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos boliviano y chileno"*.

Esta era, en verdad, la esencia del encuentro.

Se acordó, desde ese momento, que Chile y Bolivia restituyeran sus relaciones diplomáticas, aunque es necesario recordar que estas relaciones se redujeron al desempeño que asumieron los Cónsules Generales haciendo las veces de agentes diplomáticos. En cierta forma, era una promesa de restituir las relaciones regulares si la negociación funcionaba. Las principales figuras políticas, el gabinete y las fuerzas armadas de Bolivia aplaudieron la decisión.

El ambiente cordial y libre de presiones permitió que Bolivia plantease tranquilamente su demanda, sin golpear la mesa por primera vez en décadas. El 26 de agosto, la restaurada Embajada de Bolivia entregó un ayuda memoria, en el que plantea lo que denomina "criterios concretos" para atender su problema. En el documento, se leen textualmente los siguientes puntos:

> 1.- *"Cesión a Bolivia de una costa marítima soberana entre la Línea de la Concordia y el Límite del radio urbano de la ciudad de Arica. Esta costa deberá prolongarse con una faja territorial soberana desde dicha costa hasta la frontera boliviano-chilena, incluyendo la transferencia del ferrocarril Arica-La Paz"*.
>
> 2.- *"Cesión a Bolivia de un territorio soberano de 50 kilómetros de extensión a lo largo de la costa y 15 kilómetros de profundidad, en zonas apropiadas a determinarse, alternativamente, próximas a Iquique, Antofagasta o Pisagua".*

Chile tomó tiempo para estudiar las opciones y respondió más tarde el ayuda memoria. El día 12 de diciembre hubo una reunión en la que se discutió verbalmente la propuesta, y el 16 siguiente, el embajador boliviano Guillermo Gutiérrez Vea Murguía notificó al Canciller chileno Patricio Carvajal aceptando los términos de la contestación y solicitó la emisión de un documento que testimoniara por escrito lo conversado cuatro día antes. Del agradecimiento del embajador, se desprende que la opción que se habría aceptado estudiar era la del corredor al norte de Arica, como podía anticipar.

La respuesta por escrito la presentó Chile el 19 de diciembre de 1975, en la famosa nota Nº 686. Como resumen de la misma, podemos enumerar en los siguientes puntos su contenido:

1. La negociación se haría en base a la situación actual, sin entrar a reacomodar o revisar antecedentes históricos.

2. El acuerdo se haría con mutua conveniencia y sin innovar sobre lo establecido por el Tratado de 1904.

3. Se discutirá fundamentalmente la cesión de un territorio soberano para Bolivia que la conecte con el mar.

4. La cesión se realizaría al norte de Arica, y dentro del siguiente cuadrante: "*Límite Norte: el actual límite de Chile y Perú. Límite Sur: la quebrada de Gallinazos y el borde norte superior de la quebrada del río Lluta (...) hasta un punto en al sur de la Estación de Puquios y luego una línea aproximada recta que pase por la cota 5.370 del Cerro Nasahuento y se prolongue hasta el actual límite internacional de Chile con Bolivia*".

5. No habrá cesiones al sur de esta área ni de ninguna especie que altere la continuidad territorial chilena.
6. Habría un canje simultáneo de territorios para materializar la cesión al norte de Arica. Bolivia debería compensar con territorios la entrega del "corredor" al mar.
7. Las instalaciones y recintos chilenos que existen dentro del territorio cedido deberían ser adquiridos a precios de reposición por Bolivia (Aeropuerto de Chacalluta, Ferrocarril Arica-Visviri, etc).
8. Se respetarán *"...los derechos privados legalmente adquiridos"*.
9. Chile gozará de derechos de uso pleno de las aguas del río Lluta.
10. La zona cedida a Bolivia debe ser un territorio desmilitarizado, por lo que La Paz deberá solicitar directamente a la OEA garantías de respeto e inviolabilidad a su soberanía en la zona.
11. Ambos países se comprometerán a no ceder parte de los territorios canjeados a un tercero.
12. Bolivia deberá dejar testimonio solemne de que, con la cesión, se acabará para siempre el reclamo de costas propias y se dará por solucionado el problema de su mediterraneidad.
13. Bolivia *"deberá comprometerse a respetar las servidumbres en favor del Perú"* que se habían garantizado en el Tratado de 1929.
14. Por cumplimiento de este mismo Tratado de 1929, la cesión estará condicionada a un acuerdo previo con el Perú.

Ese mismo día 19, La Moneda notificó de esta pauta al gobierno peruano, preguntando directamente si estaba de acuerdo con el propósito general. La respuesta que prepararía Perú iba a resultar fundamental para el éxito o fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña.

Había muchos puntos difusos o imprecisos, como establecer si las facilidades de tránsito y aduanas del Tratado de 1904 serían mantenidas en favor de Bolivia tras un eventual acuerdo, y qué sucedería si Perú no aceptaba la fórmula. Sin embargo, La Paz lo tomó con entusiasmo y formuló reparos sólo a lo que llamó "aristas": la desmilitarización, el uso de aguas del Lluta y la definición de un área marítima. Chile respondió aclarando los tres puntos y todo pareció ir por el camino del optimismo, viento en popa.

Sin embargo, las negociaciones estaban cerca de experimentar un insólito giro.

Aunque en nuestros días los políticos e historiadores bolivianos intentan presentar -además de uno que otro entreguista chileno- el destino de toda esta negociación como condenada al fracaso por la ambición

chilena y el oportunismo de La Moneda, todavía es posible encontrar algunos pocos intelectuales del Altiplano que valoran la iniciativa de este intento de negociación, registrado en las relaciones exteriores de ambos países como la que más cerca estuvo de darle una solución marítima al reclamo boliviano. Por ejemplo, el diplomático e historiador boliviano Ramiro Prudencio Lizón escribe tres décadas más tarde en un interesante artículo editorial titulado "A treinta años de Charaña" (Diario "La Razón" de Bolivia, martes 15 de febrero de 2005. Los destacados son nuestros):

> *"En el corredor estaban incluidos el ferrocarril de Arica a La Paz, el aeropuerto de Chacalluta y el camino Arica-Visviri, que está vinculado al de Charaña-La Paz. En cuanto al Litoral, éste comprendía ocho kilómetros de costa, lo que hubiera permitido la construcción de un puerto tan amplio como el de Arica, que sólo abarca un kilómetro y medio de extensión. Es menester señalar que este ofrecimiento tuvo aceptación de toda la colectividad chilena, política, económica y cultural. Los principales políticos de esa época, como los ex presidentes, Eduardo Frei Montalva, Jorge Alessandri y Gabriel González Videla, y todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo con ella".*

> *"En cuanto a nuestro país, al contrario de la creencia de personas poco entendidas en la materia, desde la segunda mitad de dicho siglo se ha mantenido una política definida frente al mar en base a la obtención de un corredor al norte de Arica. Así, en las tres principales negociaciones, de 1950, 1975 y 1987, el corredor constituía su eje central".*

Perú sabotea la "salida la mar" para para su ex aliado

Como hemos dicho, la línea izquierdista y pro-soviética del Gobierno del Perú que había dejado el General Velasco Alvarado, agravó las pésimas relaciones con el Gobierno Militar de Chile. El derrocamiento del socialista Salvador Allende -además, amigo personal de Velasco- tras la crisis institucional, era un detalle en el currículum capaz de imposibilitar cualquier virtual acuerdo entre Chile y las autoridades limeñas, frenéticas de deseos de recuperar Arica y que sólo entonces comenzaban a frenar -por falta de recursos- la más desaforada y compulsiva carrera armamentística que alguna vez se haya visto en América Latina, que le permitió al Perú encabezar la lista de clientes *premium* de los arsenales y maestranzas militares de la Unión Soviética.

En este ambiente, Perú tenía la enorme responsabilidad de permitir el desarrollo exitoso de las negociaciones que estaban a punto de darle salida al mar a su ex-aliado de la Guerra del Pacífico, pues la

disposición del Protocolo Complementario al Tratado de 1929 establecía en su Artículo 1º:

> *"Los gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales".*

El destino de la negociación quedaba, entonces, en manos del General Francisco Morales Bermúdez, que había derrocado arteramente al enfermo y decaído Velasco Alvarado el año 1975, pero que continuaba gobernando al alero del movimiento progresista militar que alojaba entonces en los cuarteles peruanos.

En la víspera del Año Nuevo 1976, Lima respondió la nota chilena. Expresaba su comprensión sobre el sentido y la voluntad de Chile para resolver el problema de la mediterraneidad de Bolivia, pero solicitaba que se le proporcionara oficialmente toda la información relacionada a las conversaciones para poder pronunciarse. Evitando dilaciones, Chile entregó la totalidad de los documentos y notas el día 7 de enero de 1976. La contestación quedó en suspenso... Se intuía que algo no andaba bien.

Hemos dicho innumerables veces que el discurso americanista y bolivariano -tan extendido hoy en día en la región latinoamericana y especialmente entre los políticos chilenos- con frecuencia sólo es parte de la manipulación cínica y viciosa que suele hacerse de la emotividad popular, para alcanzar determinados objetivos políticos. Lo que ocurrió con Perú cuando le tocó pronunciarse en favor de su ex-aliado, demostraría lo frágil e irreal de este ideario americanista, y cómo los egoísmos y las odiosidades siguen siendo la inspiración que ha movido a la diplomacia muchas veces en la historia americana, por encima de los protocolares buenos deseos y de las apelaciones a la fraternidad continental. Años de expresiones coloquiales, de solidaridad y de apoyo peruano a la causa boliviana, incluidas las frecuentes condenas mediáticas a Chile, estaban llegando a su prueba de fuego, a su encrucijada, dependiendo ahora de Lima que las negociaciones pudiesen continuar.

Los problemas comenzaron el 29 de enero. En su nueva respuesta, Lima expresa su preocupación por lo que llamó:

> *"...una eventual modificación del status peruano-chileno de la región, así como la incidencia que dicha alteración tendría en la vida económica y social de los pobladores de ésa al interrumpirse la actual continuidad territorial entre Tacna y Arica"*.

Palabras decoradas, sin duda, porque es claro que entre aquellas líneas se escondía, en realidad, el pánico peruano a que la cesión de una lengua de territorio a un tercer país frustrara los impulsos reivindicacionistas que habían estado a punto de materializarse en intentos de invasión desde 1973 hasta la fecha. Esto parece confirmado por la sugerencia que hace la Torre Tagle al final de la nota, cuando propone *"un análisis del problema tanto en sus aspectos jurídicos como en el ámbito de los intereses que corresponden apreciar a nuestros dos*

países"; es decir, conversaciones directas entre Chile y Perú con exclusión de Bolivia.

Se cumplía, de esta manera, la vieja sentencia nacionalista que el entreguismo se ha negado tan tercamente a aceptar: que las actitudes complacientes en materias territoriales con unos, sólo estimulan la tentación de las bajas ambiciones de otros.

Los autores de Perú y Bolivia comparten juicios y discursos para culpar a Chile del fracaso de las negociaciones iniciadas en Charaña, en 1974, que pretendían darle una salida al mar soberana y definitiva al Altiplano por el norte de la ciudad de Arica. Sin embargo, este documento militar peruano desclasificado y perteneciente al Ministerio de Guerra del Perú, con fecha 14 de abril de 1976, firmado por el General de División Víctor López Mendoza, nos demuestra quién fue el verdadero responsable de sabotear y hacer fracasar las negociaciones chileno-bolivianas hasta entonces conducidas.

Lima formula su propia propuesta y hace fracasar negociación

Con el éxito de la negociación en evidente peligro, Chile respondió el 17 de febrero reiterando a Lima el respeto a todos los *"derechos específicos concedidos al Perú"*, aceptando iniciar conversaciones bilaterales si éstas estaban destinadas a cumplir con el propósito de resolver el problema de la mediterraneidad boliviana. Para tales efectos, Chile designó al ex Canciller, don Julio Phillipi, y al Asesor de RR.EE., Embajador Enrique Bernstein; Perú eligió a su Secretario General de la Cancillería, Embajador Luis Marchand.

Las conversaciones se fijaron para abril y julio de 1976, en dos reuniones. Las dos primeras se realizaron sin traspiés, no obstante que

se reconoció por ambas partes la complejidad del asunto. Sin embargo, cuando se estaba cerca de realizar una tercera reunión que se había acordado por mutua voluntad, la representación del Perú sorprendió a los chilenos presentando -de improviso- un memorándum traído a Santiago por el propio Marchand, y que contenía la "propuesta" de Lima para conseguir el objetivo que se perseguía con las negociaciones iniciadas en Charaña. Por el contexto en que se dio esta propuesta, sin embargo, es altamente probable que viniese siendo preparada por el Perú desde principio de año y que todo lo que se había conversado hasta ese momento con Chile, fuesen sólo distracciones para ganar tiempo.

El memorándum peruano, fechado el 18 de noviembre de 1976, se desentiende de toda la propuesta que Chile había acordado con Bolivia y emite su propio planteamiento al respecto, en términos insólitamente arrogantes y faltos de modestia, pudiéndoselos sintetizar de la siguiente manera:

1. Chile debe ceder a Bolivia un corredor por la misma zona que la propuesta chilena planteaba, que corra por la línea de la Concordia chileno-peruana desde el Esta hasta la carretera Arica-Tacna.
2. Desde la carretera Arica-Tacna hasta el litoral, se fijaría un área territorial tripartita, es decir, de soberanía compartida por Chile, Perú y Bolivia. Abarcaba unos 66 kilómetros cuadrados y tiene forma de trapecio, al norte de Arica.
3. Bolivia tendrá derecho a construir un puerto propio y soberano dentro en la costa de esta área tripartita.
4. Bolivia tendrá derechos exclusivos sobre todo el mar adyacente al litoral que baña esta zona territorial tripartita.
5. Constitución de una administración portuaria tripartita también en el puerto de Arica.
6. Constitución de un plan de desarrollo económico trilateralmente concebido para la zona de soberanía tripartita.

Desde todo punto de vista, esta propuesta era absolutamente delirante e irrealizable, no sólo por el absurdo de proponer zonas de soberanía compartida entre tres, sino también desconocer la imposibilidad de establecer condominios territoriales en el contexto de las radicales diferencias políticas que separaban especialmente a Chile y al Perú. A ello debe agregarse, además, la excesiva generosidad de la propuesta construida, por supuesto, en base a la capacidad de desprendimiento de Chile, pues el planteamiento no consideraba ninguna clase de cesión de territorio por parte del Perú, particularmente en Tacna, donde la lógica hubiese sugerido un equilibrio con relación a la cantidad de territorio chileno que se proponía ceder.

Cabe preguntarse si la intención del Perú era realmente ensayar una audaz fórmula experimental para abrir las puertas a sus afanes reivindicacionistas sobre Arica, o bien si era lisa y llanamente hacer fracasar el proyecto de salida al mar para su ex-aliado, dada la insensatez de su propuesta. En uno u otro sentido, no hay duda de que el nuevo esquicio buscaba aplastar la primera propuesta chilena y, en consecuencia, privar a Bolivia de una salida al mar dentro del territorio de la Región de Tarapacá, un propósito que el Perú mantenía desde tiempos de la Independencia, cuando Bolivia intentó conseguir costas propias en Arica antes de aventurarse en Cobija. Gran luz a este asunto

ha aportado el conocimiento posteriormente confirmado de que, entre fines de 1975 y principios de 1976, Perú estuvo otra vez al borde de cumplir con el deseo de invadir Arica, idea que tenía eufóricos a los cuarteles limeños. La invasión dependió, en aquel momento, del resultado de las negociaciones entre Chile y Bolivia, si el Altiplano aceptaba la propuesta chilena o se desconsideraba la opinión del Perú.

Así las cosas, el 24 de noviembre Philippi y Bernstein recomendaron a la Cancillería de Chile:

> "*...que se descarte la sugerencia peruana manteniéndose los lineamientos establecidos por Chile y Bolivia para la negociación en curso que son, a nuestro juicio, los únicos viables y susceptibles de dar una salida soberana al mar a este último país, al menos por exclusivo territorio chileno*".

El memorándum chileno del día 26 enviado a Perú, manifiesta esta decisión declarando por expreso que La Moneda *"declina considerar el planteamiento referido"*, argumentando la negativa por incidir *"en materias propias de su soberanía nacional"*, además de alterar los acuerdos que se habían logrado entre Chile y Bolivia, y por modificar lo establecido en el Tratado de 1929 por el cual Chile devolvió Tacna al Perú conservando Arica.

Uno de los pocos autores altiplánicos que reconoce la irrupción de este factor peruano como fundamental en el fracaso de la negociación es don Ramiro Prudencio Lizón en el antes citado artículo editorial (Diario "La Razón" de Bolivia, martes 15 de febrero de 2005), donde confiesa:

> *"Tan importante negociación, después de tres años de conversaciones, terminó en una nueva frustración. Lamentablemente hubo algunos imponderables que afectaron la buena marcha de la misma y determinaron su fracaso. Tres fueron los más importantes: la compensación que había que dar a cambio del corredor, la posición peruana frente a la negociación y el hecho de que el Gobierno nacional de entonces no hubiese sido elegido democráticamente".*
>
> *"...En cuanto a la participación peruana, efectivamente fue un factor negativo ya que Chile y Perú no llegaron a entenderse sobre el tema".*

Con el problema de la mediterraneidad boliviana trasladado al arena diplomática chileno-peruana, además, vino a intervenir un nuevo factor de contingencia: Argentina. A la larga, resultó decisivo para el curso del largo proceso iniciado hacía dos años.

Crisis del Beagle motiva aliancismo de Bolivia y Perú. La ruptura

Coincidentemente a estas fechas, el día 17 de abril de 1977, el *Foreign Office* comunicó públicamente la decisión de Su Majestad Británica sobre el Laudo para el diferendo del Canal del Beagle, tras extenuantes años de estudios, investigaciones e indagaciones. Su fallo fue definitivo y categórico: las islas Picton, Lennox y Nueva, reclamadas por la Argentina, eran incuestionablemente chilenas. El acuerdo firmado honorablemente por Chile y Argentina en 1971, obligaba a ambos países a acatar el resultado del Laudo Arbitral, fueran cuales fueran sus resultados. En esencia, la misma naturaleza de la sentencia impedía el rechazo o la anulación o el desacato.

Sin embargo, desde el primer momento, los argentinos se mostraron absolutamente decididos a desconocer el fallo y pidieron tiempo para "estudiarlo", comenzando a desfilar por los medios de comunicación y las declaraciones de las autoridades bonaerenses toda clase de

argumentos disparatados y contradictorios, destinados a argumentar el rechazo argentino al Laudo de 1977, que se planificaba en la Casa Rosada para dar pie a una invasión sobre el Canal del Beagle.

La prepotencia argentina se explica sencillamente por la evidente superioridad militar de que podía jactarse entonces. El bloqueo internacional de venta de armas que pesaba sobre Chile, el desabastecimiento de material militar que venía arrastrándose desde varias décadas, la tensión y los gastos en armas que había provocado la tensión fronteriza con el Perú en el Norte, además de la difícil situación diplomática en que se encontraba el Régimen Militar de Chile con las grandes potencias mundiales, habían creado el ambiente ideal para una invasión a toda la zona austral, a juicio de los estrategas militares de la Argentina. Así las cosas, durante todo aquel año de 1977 las señales de matonería y las declaraciones desafiantes marcaron el calendario de las relaciones peruanas y argentinas con Chile. Esto, porque secretamente políticos peruanos habían estado en comunicación con grupos militares y partidistas de Bolivia, intentando convencerlos de desistir de las negociaciones y dar pie a los afanes reivindicacionistras sobre Antofagasta ante una eventual guerra. Poco después, esta misma clase de acuerdos orientados a la constitución de un cuadrillazo continental contra Chile involucrarían conversaciones con Argentina, como veremos, cumpliéndose así la tendencia anunciada por la Hipótesis Vecinal Máxima.

Coincidían estos acercamientos con el fuerte sentimiento revanchista que había cundido como reguero de pólvora en Perú y Bolivia, con motivo de la proximidad del centenario de la Guerra del Pacífico. Los discursos, la cantidad de publicaciones relacionadas y el tenor que adoptaron los medios de prensa, evidenciaron el interés de ambos países por celebrar los cien años del conflicto con los territorios que aún consideraban suyos reincorporados a su soberanía. El 29 de septiembre, el diario paceño "Presencia" se refería a las últimas declaraciones del General Bánzer, manifestando que:

> *"...los acontecimientos relacionados con la negociación habían sido muy dinámicos, por lo que su gobierno entraría en una pausa, a fin de analizar la situación, y que sería el Parlamento el que decidiría si Bolivia aceptaba o rechazaba el canje territorial propuesto por Chile"*.

Aquel mismo mes, el Canciller Patricio Carvajal se había reunido con su homólogo boliviano Alberto Guzmán en New York, aprovechando los encuentro de la ONU. El chileno estaba intrigado por el súbito freno de las conversaciones, por lo que solicitó la designación de representantes especiales que continuaran con ellas. Ambos acordaron hacerlo, pero sólo Chile nombró a su representante; Bolivia, en cambio, jamás cumplió con el compromiso. Por el contrario, súbitamente iba a ser llamado desde La Paz, poco después, su embajador destacado en Santiago. Ni siquiera una carta enviada por el propio Presidente Pinochet al Palacio Quemado, el 23 de noviembre de 1977, hizo desistir al gobierno paceño de su insólita terquedad. Nunca hubo respuesta.

Finalmente, en diciembre de 1977 se cumplen los peores pronósticos (mejores, sin embargo, para Perú y Bolivia) y la Argentina declara con descaro como *"insanablemente nulo"* el fallo de Su Majestad Británica, verdadera aberración jurídica, técnicamente imposible en términos de derecho. Desde ese momento, todo lo que involucró las relaciones de

los tres países vecinos con Chile, se remitió casi exclusivamente a tomar posiciones para el conflicto y ganar tiempo.

El acercamiento con el Perú rindió sus frutos a principios de 1978. Curiosamente, el sabotaje que Lima había hecho a la negociación que estuvo al borde de darle costas propias, lejos de provocar un alejamiento y algún resquemor hacia el Perú, permitió restaurar los más belicosos sentimientos aliancistas que habían obrado en favor del estallido de la Guerra del Pacífico, un siglo antes. El delirio reivindicacionista se apoderó de los políticos y los militares bolivianos, sentimiento que se mantuvo con los ascensos al poder de Pradena Asbún y Padilla Arancibia, ambos aquel mismo año. En cierta forma, se descartó la oferta de salida al mar que había ofrecido Chile y se apostó por la incierta posibilidad de una opción que hacía ver pequeño e insignificante el planteamiento del "corredor" al mar: la de "recuperar" Antofagasta por la vía de las armas. Nuevamente, como tantas veces en su historia, Bolivia volvía a obrar en contra de su propio destino, alentada por el inmediatismo y el deseo de revancha, desoyendo la sentencia napoleónica sobre lo *mala consejera* que es la ira.

Decidida ya a seguir el camino peruano de hacer fracasar la negociación, Bolivia revitalizó el ya aclarado tema de las mentadas "aristas" que había observado sobre el primer planteamiento chileno. Al no encontrar terreno fértil para poder pautar desde allí nuevas exigencias, se arrojó de lleno, a continuación, contra el concepto del "canje territorial" que se había propuesto como base de acuerdo y que, en los intercambios de notas de los días 16 y 19 de diciembre de 1975, había aceptado sin reparos ni peros. Y, repitiendo las estrategia de principios de los años cincuentas, cuando se hizo fracasar la gestión de Ostia Gutiérrez haciendo correr el rumor de acuerdos concretos sobre el aprovechamiento de aguas del Titicaca en favor de Chile, en 1978 comenzó una extraordinaria campaña de la prensa y los sectores políticos revanchistas paceños, difundiendo la falsedad de que Chile habría solicitado como "canje" grandes extensiones de la cuenca del río Lauca del lado Boliviano y al norte de la meseta de la Puna de Atacama. La verdad era, sin embargo, que hasta aquel momento, las cesiones que Chile iba a solicitar a Bolivia a cambio del corredor al océano no habían sido discutidas sino de manera muy general y ambigua, pues la continuación de la negociación estaba dependiendo de la actitud peruana que, como hemos visto, había sido negativa.

El ánimo totalmente opuesto al testimoniado en Charaña, se reflejó en las posteriores notas bolivianas. En ellas, La Paz comenzó a enclaustrarse paulatinamente hasta volver al ostracismo intransigente y restaurar el mismo tono con que había presentado su reclamación desde 1916. Nada satisfacía sus aspiraciones, ya no había interés alguno en la propuesta de 1975 y los intentos por continuar las negociaciones se volvieron inútiles e infructuosos.

Como era de esperar, se produjo el nuevo rompimiento de La Paz, el 17 de marzo de 1978. Para comprender a qué nivel de retroceso habían llegado las conversaciones, basta advertir que en su nota final de aquel día, el Palacio Quemado reclama por el *"enclaustramiento geográfico que nos fue impuesto hace ya noventa y nueve años"* y, acto seguido, *"descarta toda posibilidad de arreglo"* y punto.

Desde ese momento, las relaciones diplomáticas quedaron rotas, persistiendo dicha situación hasta nuestros días.

El resto del año fue de preparativos. Como hemos dicho, una gran influencia en la decisión fue la animosidad que tenían contra Chile los países de Perú y Argentina. En noviembre, las cancillerías de Lima y Buenos Aires habían entrado en conversaciones reservadas sobre una alianza contra Chile, luego de la Declaración de Puerto Montt, en la que el General Pinochet descartó definitivamente satisfacer el expansionismo argentino sobre el Beagle. Considerando que la guerra tendría lugar la última semana de diciembre, la Embajada de Argentina en Lima logró reunirse con el Canciller peruano José de la Puente para intentar convencerle de materializar un acuerdo secreto, que comprometiera a ambas naciones a una alianza. Pero, dado que Argentina exigía tácitamente al Perú iniciar acciones inmediatas en caso de conflicto y sin una propuesta formal de alianza militar, el Canciller se negó a dar su consentimiento a un pacto de tales características, según reconocería después recordándole a los representantes argentinos que, durante la Guerra del Pacífico, Argentina se había comprometido a entrar al conflicto, pero nunca ratificó su acuerdo. Aún así, ambos países quedaron al tanto de que intentarían sacar su parte del territorio chileno ante un eventual estado bélico. La Alianza, si bien no estaba formalizada, surgiría espontáneamente de las condiciones otorgadas por las circunstancias (principio de la HV3).

Por lo anterior, queda claro Bolivia respondía a un contexto que creía favorable con sus precipitadas decisiones de 1978, sometiendo su propio interés al de los dos grandes países del aliancismo antichileno en la región: Perú y Argentina. Bien ha dicho el testigo directo de muchos de estos hechos, Guillermo Lagos Carmona, sobre lo sucedido:

> *"Nunca Bolivia estuvo tan cerca del mar y nunca Bolivia quedó más lejos, como resultado de su incomprensible política exterior que destruyó una posibilidad que Chile le ofreció considerar"*.

CASO DE FALSIFICACIÓN HISTÓRICA: La versión boliviana de los territorios que Chile supuestamente iba a cobrar por entregar un "corredor" hacia el océano -inventada por "reivindicacionistas" y la prensa de La Paz- aún es sostenida en Bolivia. Tal es el caso del General boliviano Humberto Cayola Riart, quien en su trabajo "El Expansionismo Chileno en el Cono Sur", de 1998, reproduce este mapa donde se permite determinar claramente los supuestos territorios ambicionados por Chile, a pesar de que en la realidad de los hechos, el tema de la transacción no alcanzó a ser discutido. La información de este plano es, por lo tanto, una mera especulación y adulteración de los hechos.

Bolivia retoma la senda difamatoria. El exitoso regreso ante la OEA

Como se recuerda, la intervención del Vaticano en la crisis del Beagle logró postergar, en el último instante, el estallido de la guerra entre Chile y Argentina. La frustración entre los militares "halcones" de Perú y Bolivia era sólo comparable a la de sus símiles argentinos.

En abril de 1979, fresco aún el cadáver de las conversaciones de Charaña, la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) inició en La Paz su XVIII período de sesiones. Como era esperable, el dueño de casa aprovechó desde el discurso inaugural en delante, toda esta instancia para volver a colocar en el mantel el tema de su mediterraneidad y la necesidad de que el resto de las naciones presionara una solución de parte de Chile, la *"potencia agresora",* según la definió allí en Canciller Raúl Botelho. Esto obligó al Ministro Consejero en la delegación chilena, don Jaime Lagos Erazo, a referirse al asunto declarando no era tiempo ya *"de hacer marchar hacia atrás el reloj de la historia"*. En efecto, habían pasado ya cien años del inicio de la Guerra del Pacífico y más de 70 desde la firma del Tratado de 1904,

y, para Bolivia, el tema estaba tan candente como en las negociaciones iniciadas en 1847.

Como también podía esperarse, La Paz recurrió a la ONU -nuevamente- para declarar que su Gobierno rechazaba la perpetuidad del Tratado de 1904. Correspondió al embajador chileno, Sergio Diez, responder a las nuevas reclamaciones y acusar al Canciller de Bolivia por "distorsionar la historia".

Pero no fue sino hasta unos meses después que quedó claro hasta dónde pretendía llegar Bolivia esta vez, presidida por Walter Guevara Arze en el Palacio Quemado. Llevando sus reclamos de vuelta a la OEA por ser La Paz sede de las reuniones, manifestó cero interés en respetar los requerimientos del foro de la organización internacional, donde los problemas bilaterales -es decir, entre sólo dos partes- no tienen tribuna. Como país anfitrión de esta IX Asamblea, Guevara Arze inició la reunión con una declaración donde se expresa:

> *"Tengo que declarar ante los pueblos de América que Bolivia jamás renunciará a obtener una salida al mar. Persistiremos por un año, diez o cien, si es preciso".*

Y luego, olvidando su formación como hombre de leyes, diplomático y ex Canciller (bajo cuyo ministerio se firmó, en 1953, una declaración en Arica que aceptaba la vigencia del Tratado de 1904) declaró abiertamente el deseo boliviano de desconocer lo firmado con el honor y para la perpetuidad, en contra de las mismas disposiciones aceptadas en la Carta de la OEA y la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados:

> *"Los Tratados, como todos los actos humanos, son susceptibles de cambio y revisión para acomodar las cosas a las realidades contemporáneas... Nuestro planteamiento formal, que no es una aspiración, se dirige a lograr la sustitución de aquellos Tratados que determinaron nuestra mediterraneidad por otros que respondan a los intereses permanentes, más bien que las circunstancias de los respectivos pueblos".*

Esta vez, sin embargo, los años de insistencia y lamentos había llegado a dar sus primeros frutos. La pésima situación internacional en que se encontraban Chile y el Gobierno Militar, hostigado desde todos sus flancos y presionado por potencias internacionales para que no se concretase la continuidad en el poder por la vía de la aprobación plebiscitaria, efectivamente realizada al año siguiente con el proyecto de Constitución Política que entonces diseñaba la Comisión Ortúzar, Carta Fundamental de Chile que fue aprobada por mayoría popular. Por otro lado, los problemas con Argentina y Perú sólo habían bajado en fracción. De hecho, con esta última nación venía arrastrándose un grave problema diplomático luego de que marinos chilenos fueran acusados de un supuesto intento de atentado en el puerto de Talara. Con Estados Unidos, en tanto, las acusaciones que esa nación hacía sobre el Gobierno de Chile vinculándolo directamente con el atentado de muerte del dirigente socialista Orlando Letelier, hacían casi imposible un entendimiento.

Así, el interés panamericano por sumarse al boicot internacional que, en distintos grados, afectaba al Gobierno Militar desde el resto del mundo, llevó a la abierta y descarada violación de la letra B del Artículo 5º del

Capítulo II de la Carta constitutiva del organismo, en donde se establecía como principios:

> *"El orden internacional, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional".*

Pasando por encima de su propia carta constitutiva, la OEA iba a dejar, además, otro testimonio de la inoperancia e inutilidad que ya entonces pesaba sobre este organismo, absolutamente politizado y desajustado al derecho internacional. Chile quedaba sólo ante el resto de la comunidad continental.

Saldos positivos para La Paz: Intromisión de Venezuela

La OEA, como hemos dicho, no tenía competencia sobre este tipo de problemas bilaterales, como lo hizo notar a tiempo el delegado chileno, embajador Pedro Daza Valenzuela. A pesar de esto, el incendio comenzó con un Informe de la Situación Marítima Boliviana, presentado por Venezuela (que lideró el apoyo a La Paz), donde recomendaba a ambos países iniciar negociaciones *"encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico"*. Por su parte, el Canciller venezolano, Alberto Zambrano, se refirió a la *"mutilante mediterraneidad de Bolivia"*, alegando que afectaba directamente el *"ánimo del continente"*.

Al fin, el reivindicacionismo altiplánico había comenzado a ver las utilidades de su propia insistencia y paciencia. Lo que Bolívar no había logrado en los inicios de la Independencia, se lo proponía ahora su patria natal venezolana, con su moción en favor del reclamo de Bolivia ante la OEA.

La voluntad férreamente pro-boliviana de ciertos grupos políticos de Caracas ya había quedado sellada con el regalo simbólico de un barco a Bolivia, de parte del demagógico presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, bautizado "Navacerreda". Curiosa e inesperada actitud, si consideramos que ya entonces Venezuela tenía graves controversias limítrofes con Colombia (sobre lago Coquivacoa y el Golfo) y con Guyana (por la cuenca Esequiva y algunas islas), conflictos en los que no había aceptado la intervención de terceros y, de hecho, la existencia de esta última controversia mantuvo a Guyana fuera de la OEA por décadas, situación que se solucionó sólo a principios de los noventas con la reforma de la Carta. Conciente de estas contradicciones, en nombre de Chile don Pedro Daza declaró indignando ante la delegación venezolana aquella ocasión de 1979:

> *"Seguramente que si la generosidad con que el señor ministro de Venezuela aborda el caso chileno se aplicara al problema que ese país tiene con Colombia, es probable que el conflicto hubiese sido superado; y que si la misma generosidad se aplicara al caso de Guyana, país que no está presente entre nosotros por tener un litigio pendiente con Venezuela, también ese problema estaría resuelto y Guyana podría estar sentada entre nosotros".*

Chile, solo ante el resto de la Asamblea, se retiró de las reuniones y el Canciller Hernán Cubillos -el mismo paladín diplomático que logró

sobrellevar la crisis del Canal Beagle dos años antes- declaró la falta de relevancia de la propuesta de la OEA por estar interviniendo en materias que no son de su competencia. Ante esta negativa de atender el llamado, Bolivia ensombreció más aún su posición y reforzó la guerrilla de difamaciones y declaraciones muy poco filtradas por la cordura. Entre ellas, la más sorprendente vino del presidente interino boliviano, respecto de que *"la Guerra de 1879 no ha terminado"*. Una clara evidencia de cómo opera la conciencia del reivindicacionismo.

Al final de las reuniones, la OEA, esta vez en un tono más conciliador, se volvió a llamar a la calma y el diálogo a ambos Estados. Bolivia puso así, como tema prioritario, el asunto de su mediterraneidad en la agenda de la OEA, buscando con ello involucrar a los demás países de la comunidad americana en presiones contra Chile. Y, en parte, lo logró.

En tanto, un nuevo período boliviano de fuerte inestabilidad alteraba el desarrollo de estos sucesos. El discurso y la promesa de reivindicación eran, por momentos, lo único que parecía sostener en equilibrio a los frágiles gobiernos paceños. Pereda Asbún había sido sucedido por Padilla Arancibia, luego de un año de gobierno, período entre el cual se había producido el último rompimiento con Chile. Tres figuras más pasaron por el Palacio Quemado al año siguiente, en 1979, en el lapso de los fuertes reclamos que hemos repasado: Guevara Arce, luego derrocado por Natusch Busch, que debió dimitir en noviembre, en favor de doña Lydia Gueyler Tejada. Ex Presidenta del Congreso, se creyó que la llegada de la señora Gueyler recuperaría la senda del derecho y la democracia, pero el 17 de julio de 1980 le esperaba a ella la ocasión de ser derrocada, en su caso por el General García Meza ayudado por el Coronel Arce Gómez. Este levantamiento comenzó en el Regimiento Trinidad, de Beni, provincia de los cocaleros y los narcotraficantes que controlaban por entonces y desde las sombras a Bolivia, y que solían pagar generosas "contribuciones" para protección de parte de las oficialidades, según lo confirmarían informes de la DEA publicados en el "Washington Post". Para la posteridad, esta asonada ha sido llamada como el famoso "Golpe de los Cocadólares".

Más saldos positivos para Bolivia: Intromisión de Uruguay

Lejos de aislar a Bolivia, sin embargo, el nuevo gobierno golpista fue recibido con el beneplácito que suele haber secretamente en la región hacia los llamados "gobiernos progresistas", durante períodos de izquierdización. Se sabe, por ejemplo, que estaba íntimamente ligado y apoyado por los altos militares que por entonces conducían la dictadura de Argentina, curiosa y usualmente identificada como un gobierno "de derecha".

Este acercamiento también alcanzaría a la otra república rioplatense.

En noviembre de 1980, Uruguay presentó en Washington, ante la X Asamblea Interamericana, una resolución al problema chileno-boliviano que insistía en la necesidad de retomar negociaciones encaminadas a la entrega de una salida al mar para Bolivia. Curiosamente, había sido justo desde Uruguay que, en 1919, Chile había recibido una de las más contundentes defensas históricas frente a las reclamaciones peruanas y bolivianas, en sendos artículos publicados por el destacado académico Washington Paullier.

Esta operación respondía, en gran medida, a la necesidad de apoyo que el precisaba entonces el Gobierno del General Aparicio Méndez, al advertir el rechazo popular que iba a tener el proyecto de Constitución Política llevado también por ese país y por su Gobierno, con el que pretendía reemplazar la Carta de 1966; rechazo que, efectivamente, habría de concretarse ese mismo mes.

Siendo otrora uno de los países más estables de la región, Uruguay arrastraba una crisis social e institucional desde el controvertido gobierno de Juan María Bordaberry, agravada por la llegada de la guerrilla de los "tupamaros", por lo que el discurso americanista y solidario con la "victimada" Bolivia buscó estimular apoyo internacional para Montevideo y evitar las temidas presiones foráneas como las que había tenido que soportar Chile y, en general, varios otros gobiernos militares del continente en distintos períodos históricos. A Bordaberry (como en el caso de Alfredo Stroessner en Paraguay) se lo había identificado como un mandatario proclive al Gobierno Militar de Chile, pues en abril de 1976 había condecorado al General Pinochet con la medalla "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas". Por lo tanto, Méndez tenía la necesidad de establecer claramente su distancia con el predecesor y evitar caer en el círculo de países demonizados del continente, luego de las muestras de impopularidad y del incierto futuro del proyecto constitucional. La oportunidad de atrincherarse en la imagen americanista y solidaria por Bolivia le dio una ocasión de evitar este destino, especialmente ante los ojos del mandatario norteamericano Jimmy Carter, famoso por su intervencionismo antimilitar inverso a la política del intervención antimarxista de Nixon, su antecesor en la Casa Blanca.

Perú solidarizó de inmediato con la petición uruguaya en favor de Bolivia, que habíase anotado así -producto de la monstruosa campaña de difamación y desprestigio internacional iniciada hacía sesenta años- los primeros logros concretos. A fines de ese mismo mes de noviembre de 1980, la propuesta de Uruguay fue aprobada por consenso. En esencia, solicitaba a Chile entregarle una salida al mar a Bolivia. La delegación se retiró tras expresar sus reparos.

Una última propuesta chilena de 1981, relacionada con las reuniones de 1975 y con la respuesta pendiente de Perú sobre la opción del "corredor al Pacífico", fue descartada por el propio Gobierno de Bolivia, que reclamaba una salida gratuita al mar, alegando además que el problema perdía su carácter bilateral por la presencia de Perú en el mismo y por las intervenciones de la OEA el año anterior.

Bolivia renunciaba así, por cuenta propia, a las mismas instancias de negociación ofrecidas por Chile, y también sugeridas por la OEA como solución con marcado favoritismo a La Paz. ¿Qué quería concretamente, entonces, el Altiplano? ¿Mar, un puerto o todo Atacama?... Misterio. Por lo pronto, Bolivia podía descorchar champagne celebrando su mayor hazaña diplomática: la artificial internacionalización de su mentado problema de mediterraneidad.

Nueva crisis boliviana en los años ochentas

La inestabilidad política de los años setentas continuó durante la década siguiente en Bolivia. Tras una sucesión de golpes militares, 1982 era testigo de otros cuatro gobiernos pasando aceleradamente por

el palacio de La Paz. En orden cronológico: García Meza, la Junta Torrelio-Bernal-Pammo, Torrelio Villa solo, Vildoso Calderón y Siles Zuazo. Entre medio, las acusaciones desde Estados Unidos vinculando a las altas autoridades del Gobierno y las fuerzas armadas con narcotraficantes eran presentadas una tras otra.

Este agravamiento de la situación política y los eventos que convulsionaron a América Latina aquel año, como la Guerra de Islas Falkland, se llevaron por el río de la actualidad internacional la situación de la "mediterraneidad" boliviana como asunto prioritario. Esto no impidió, sin embargo, que para el año 1983, los países del Pacto Andino apoyaran oficialmente un plan peruano para darle facilidades de uso de sus puertos a Bolivia, en el mes de octubre.

Esta propuesta peruana fue aplaudida y beatificada con cantos de hermandad americana, poniéndosela en contraparte a la "negativa" permanente de Chile a buscar una solución para el reclamo altiplánico, en circunstancias de que aquellas mismas facilidades de tránsito y aduanas eran las que Chile le venía dando a Bolivia desde firmado el Tratado de 1904, y que había sido ampliada infinitamente con la Convención de Libre Tránsito de 1912, la Convención de Tránsito de 1937 y el Tratado de Complementación Económica de 1955, sin que ninguno de estos mecanismos hubiese logrado curar el orgullo herido de los afanes reivindicacionistas. A favor chileno, sin embargo, debe recordarse que innumerables veces la ignorancia y la parcialidad han influido en las relaciones continentales de la comunidad americana, no sólo en el caso del conflicto que Bolivia pretendía abrir con Chile.

Pero las cosas no marcharon mejor para Bolivia, ni siquiera con las muestras de generosidad de su ex-aliado. En abril del año siguiente, el gobierno debió devaluar el peso en un 300%, provocando de inmediato olas de descontento y amenazas de huelgas. Las paralizaciones comenzaron el día 30 de ese mes, organizadas por la Central Obrera Boliviana. Un mes después, Siles Zuazo anunciaba la suspensión del pago de la deuda externa boliviana. En tales circunstancias, la lucha romántica por el retorno al mar perdió toda urgencia y se la marginó incluso de las habituales arengas presidenciales destinadas a buscar la cohesión de las masas permanentemente divididas.

A pesar del clima recalcitrante de la política boliviana, los agentes al servicio de sus pretensiones marítimas no guardaron silencio en aquellos días. En 1984 se realizó el denominado "Primer Congreso sobre el Pensamiento Político Latinoamericano" convocado por el izquierdista argentino Jorge Abelardo Ramos. Durante el encuentro, se suscribió la llamada "Acta Chileno-Boliviana de Córdoba", entre el ex simpatizante del nazismo chileno y luego conocido defensor de cuanta pretensión expansionista contra Chile provenga de Perú, Bolivia o Argentina, el Profesor Pedro Godoy, y el delegado altiplánico Andrés Soliz Rada. En ella, apelando a las conocidas peroratas de fraternidad bolivariana, se pretendía legitimar la aspiración portuaria marítima de Bolivia pasando por encima de la difícil situación estratégica en que se encontraba Chile, resolviendo la cuestión del Canal Beagle que, hacía sólo unos años atrás, había estado al borde de constituirse en la excusa de un nuevo acercamiento aliancista de Buenos Aires con Lima y La Paz (Hipótesis Vecinal Máxima).

Aunque el encuentro de Córdoba terminó siendo una excusa insulsa de los grupos de izquierda continental para lanzar toda clase de proclamas

en favor de la tiranía castrista de Cuba, como siempre aferrados a disparatados discursos sobre unidad latinoamericana y manipulación redonda de la memoria del Prócer Bolívar, el episodio demostró la existencia de un pujante grupo de entreguistas chilenos que, si bien sucumbieron de los escenarios políticos por no representar a nadie y por generar más anticuerpos que simpatías en la población, estaban dispuestos a arrogarse la voz de todo un país para comprometerlo en acuerdos totalmente impropios y desajustados del momento histórico en que se encontraban las perturbadas relaciones exteriores del continente.

El tiempo les demostraría lo delirante de sus aspiraciones. El resto del año 1984 llegó a ser otro de los más complejos de la historia de Bolivia, especialmente por las movilizaciones y las amenazas de los sindicatos que consiguieron el casi imposible logro de poner la cuestión marítima en un muy secundario lugar.

Para el 20 de marzo de 1985, finalmente y luego de trece días de paralización casi total, las fuerzas armadas derrocaron a Siles Zuazo y llamaron a elecciones libres, además de establecer casi inmediatamente relaciones con China. Como ningún candidato logró superar el 50% de los votos, el Congreso eligió al ayer líder del nacionalismo revanchista paceño, "bolivariano" declarado y fundador del MNR, Víctor Paz Estenssoro, quien asumió el 6 de agosto.

Tiro de la tapa exterior de la Guía Turística de La Paz en circulación dentro de Bolivia entre los años sesenta y setenta. Como se ve, el país altiplánico jamás desaprovechó las oportunidades para convocar simpatías internacionales a su demanda marítima y al mito de la imposición del Tratado de 1904.

Símbolo del Grupo Aéreo Cazas "Puma" de la Fuerza Aérea Boliviana, mostrando también agresivamente los territorios chilenos que Bolivia aún considera "cautivos" o "usurpados" como parte del territorio actual del país.

Nuevos acercamientos: reuniones de Montevideo de 1987

Antes de terminado el año de 1986, personeros de la diplomacia al servicio de Paz Estenssoro, aprovecharon algunas reuniones internacionales para probar un acercamiento con las delegaciones chilenas en Bogotá, New York, Lima y Guatemala. Aunque la información vertida en estos encuentros estuvo por largo tiempo dentro de las reservas diplomáticas, hoy se sabe que en ellas se discutieron abiertamente fórmulas de solución para Bolivia y la creación de una Comisión Binacional de Acercamiento.

Ahora bien, cuando las conversaciones pasaron al plano de las Cancillerías, Bolivia creyó oportuno destacar en Santiago a un Cónsul General, designando para tales funciones a Jorge Siles Salinas, uno de sus políticos más preparados y expertos en materias de relaciones exteriores. Se había desempeñado como representante de La Paz ante la Santa Sede, entre otros subrayados de su largo y envidiable currículum. Casualmente, era también cuñado del Canciller chileno, Jaime del Valle, pues estaba casado con su hermana.

Estas condiciones dieron pie a un buen nivel de conversaciones, otra vez en calma y cordialidad, en 1986. De ellas surgió el proyecto de reunir a las dos cancillerías en Montevideo, para el 21 de abril del año siguiente. Hubo grandes esperanzas de entendimiento depositadas en estos encuentro, según se desprende del comentario del ministro chileno que, el mismo día de la reunión, reproducía en Santiago el diario "El Mercurio":

> *"Chile concurre a la cita con un espíritu amplio y con la misma buena disposición demostrada por nuestro país en precedentes conversaciones..."*
>
> *"...la delegación que presido se impondrá de los planteamientos de fondo que la delegación boliviana estime pertinente formular, incluido el relativo a su condición de mediterraneidad..."*

> *"Bolivia hará ofertas de compensación a Chile en previsión de negociaciones futuras..."*
>
> *"Chile sólo se hará eco de dichos planteamientos tras un minucioso análisis que se efectuará con posterioridad al encuentro, excluyendo, con ello, la eventualidad de respuesta específica alguna. Cuando ellas sean formuladas, las respuestas del gobierno chileno podrían considerar alternativas distintas a las planteadas por Bolivia en Montevideo".*

Sin embargo, el Canciller Guillermo Bedregal de Bolivia, declaró en los medios ese mismo día en que partía:

> *"Bolivia asistirá con su mentalidad libre de todo prejuicio, pero con el objetivo de lograr esa ambición y derecho boliviano..."*
>
> *"Bolivia jamás otorgará compensaciones territoriales a Chile, porque no hemos pensado cercenar más nuestro territorio, pero no se descarta otro tipo de compensaciones".*

Como puede apreciarse comparando las declaraciones, ambos ministros iban a reunirse trayendo en mente dos disposiciones absolutamente contrarias e incompatibles. Y nótese, también, que si por el lado chileno la voluntad era escuchar y atender a Bolivia, por el de ésta se buscaba obtener acuerdos concretos y lineamientos definitivos para solucionar geográficamente su mediterraneidad sin cesiones ni canjes. Ninguno fue capaz de anticipar (o aceptar), por lo tanto, que estas negociaciones estaban fracasadas desde el principio; o peor, desde antes de comenzar.

Del Valle llegó al Uruguay acompañado por el Director de Política Exterior, Gastón Illanes, el de Planificación, Juan Enrique Castro y el de Fronteras y Límites, General Pedro Ewing. Bedregal se hizo acompañar del segundo Viceministro de Informaciones, Irving Alcaraz, del Embajador ante la ONU, Jorge Gumucio, y del Cónsul Siles Salinas. El grupo paceño era completado por cuadro funcionarios técnicos de su Cancillería, liderados por el embajador especial Walter Montenegro.

Todo marchó con dificultad desde el principio. Un par de horas después de empezar la conversación en el "Hotel Carrasto" de la capital uruguaya, quedaron en evidencia las grietas abismales que habían entre ambas posiciones. Mientras Del Valle insistía en oír y luego estudiar la propuesta, Bedregal se arrojó de lleno a definir la situación como un "problema fronterizo" que urgía ser resuelto por el bien de América Latina. Luego, declaró que *"el punto crucial de la negociación estará en el planteo que formule Bolivia"*. En este punto, ardió Troya: la delegación boliviana realmente estaba convencida de que las reuniones eran su oportunidad para abrir precipitadamente una "negociación" directa sobre fronteras, con un inmediatismo sorpresivo. Menos apropiado aún era basar el asunto a formatos de "derecho", según la declaración del ministro al salir del Altiplano, pues se abría allí un incierto y agobiador campo de discusión infinitamente más complejo que las argumentaciones prácticas y entendibles de Bolivia por poseer costas propias, fuera del discurso legalista.

A pesar de todo, Del Valle decidió no reorientar la exposición boliviana y se limitó a continuar cumpliendo su anuncio de limitarse a atender la

propuesta que tuviese el vecino país. Al final de la reunión, sin embargo, ambas delegaciones acordaron mantener en reserva todas las materias discutidas dentro de la misma, presentando en su lugar sólo una declaración conjunta.

Confiados en seguir las conversaciones, todos se retiraron de la reunión preparándose para el siguiente encuentro. Sin embargo, a penas salió de la sala la delegación boliviana, el ministro Bedregal declaró a los medios de prensa que durante el encuentro se había discutido sobre la entrega de *"una franja territorial continua, que sea útil, propia y soberana"* para su país. La promesa boliviana de mantener reserva no había durado ni diez minutos. Consultado por los medios de prensa, por su parte, Del Valle, se limitó a ser más general y describir el optimismo que aún abrigaba en la continuación de las reuniones.

Complicando aún más las cosas, la prensa de Santiago se llenó de "trascendidos" tomados del diario "Última Hora" de La Paz, hasta hacía unos años dirigido por el propio Siles Salinas. Según estas filtraciones, Chile había ofrecido una franja de territorio de 2.500 kilómetros cuadrados que, en lo fundamental, era similar a la propuesta tras la reunión de Charaña de 1975; como compensación, Chile recibiría facilidades para uso de aguas de ríos y gas natural.

Reacciones sobre el encuentro. Otro fracaso del plan boliviano

Las reuniones de Montevideo germinaron el 23 de abril de 1987, entregándose a la opinión pública una comunicación oficial conjunta, en la que, de modo muy amplio, se testimonia que Bolivia presentó un planteamiento para buscar una salida al mar, contenidas en dos memorándums y dos mapas. La información sería llevada a Santiago para ser analizada y estudiada con detención. Puede observarse entonces que, en tres días, las meras "conversaciones" supuestamente sin compromisos previos, habían quedado convertidas en lo peor que podían llegar a ser: negociaciones concretas para un proceso entreguista. La falta de luz respecto del trasfondo de las mismas y el desinterés de la Cancillería de Chile por informar oportuna y correctamente a la opinión pública respecto de lo que en realidad ocurría (tradicional política chilena en materias de relaciones exteriores) han dejado sombras que aún persisten sobre esta negociación, también en Bolivia. De lo que si no hay dudas, es de lo mal llevado del proceso por parte de Chile.

Lo cierto es que la documentación de las reuniones quedó en manos de un Comité Especial de la Cancillería, presidido por el Viceministro, Brigadier General Francisco Ramírez, seguido del Subsecretario, Coronel Ramón Valdés. Tenían encomendado un estudio exhaustivo del mismo y la emisión de una conclusión al respecto. Sin embargo, el Comandante en Jefe de la Armada, José Toribio Merino, anticipó desde su lugar en la Junta el 27 de abril:

> *"Si la proposición boliviana implica la modificación del Tratado de 1904, donde se fijan claramente cuáles son los límites entre ambos países, se necesitaría una ley de la República porque de lo contrario el acuerdo no tendría ningún valor..."*

"En caso de que la propuesta signifique un cambio en la soberanía y en las fronteras de Chile y Bolivia, se requeriría de un plebiscito para aprobar dicha modificación al Tratado de Paz".

Dos días después, el Canciller se reunió con los miembros de la Junta para informarles sobre la propuesta boliviana. Extraoficialmente se supo, además, que para el día 5 de junio era probable que ambos países diesen a conocer simultáneamente la información señalada. Pero, ante las perturbaciones y temores que se desataron en la opinión pública nacional, el Almirante Merino declaró a "El Mercurio" el 8 de mayo:

"En la clase magistral que día al inaugurarse el Mes del Mar dije que la costa chilena es una línea continua que se inicia en la Línea de la Concordia y termina en el Polo Sur. Si alguien quiere pensar que se va a meter en esa línea continua, que es chilena, propia, está equivocado... A Bolivia no se le va a dar salida al mar".

Con la declaración, todos los patriotas chilenos recuperaron el aire, pero también provocó frustraciones entre círculos de tradición apátrida y entreguista de Chile, como algunos académicos. Por esto, cuando se reveló finalmente el contenido de la propuesta el día prefijado y en medio de una plétora de arengas fraternas y de "buena disposición", ya era clara su escasa probabilidad de éxito. Ésta contenía esencialmente dos opciones tan estudiadas que cuesta creer que sólo salieran de los tres días de conversaciones en Montevideo:

a) Una cesión de territorio de 2.830 km.2 ajustada al proyecto de corredor al océano al norte de Arica propuesto luego del encuentro de Charaña, y

b) La cesión de un área de territorio costero, para lo cual postulaba como propuestas uno de dos cuadrantes situados entre la Península de Mejillones y la ciudad de Tocopilla (una de 1.458 km.2 o bien otro de 1.232 km2.) o una tercera al norte de Pisagua (de 1.075 km.2).

No acababan de tomarle la última foto a Del Valle durante la conferencia de prensa en que reveló las propuestas, cuando ya comenzaban a escucharse los primeros rugidos de rechazo por todo el país, especialmente en las Regiones I y II, donde se produjo un verdadero estallido de descontento popular. Varios movimientos y agrupaciones de defensa del territorio y la soberanía surgieron espontáneamente en rechazo a la gestión, sentimiento al que se sumó, por supuesto, nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, para entonces Comité Patria y Soberanía. La prensa de la época reaccionó también en la misma línea de descontento.

Pero el Almirante Merino descartó por completo el planteamiento, dos días después, al declarar a "El Mercurio":

"No le regalaremos a Bolivia territorios de nuestros antepasados. Está reclamando lugares que nunca han sido bolivianos y que fueron conquistados por los chilenos con sangre, sudor y lágrimas".

Esta clase de declaraciones indignaron a la opinión paceña y generaron una ola de resquemor contra el Almirante, como veremos, ubicándolo en un sitial de odio boliviano que hasta entonces estaba reservado sólo para el propio Presidente Pinochet. Más aún, cuando ese mismo día 9 de junio, un "extra" de último minuto anunciaba el rechazo rotundo de la Cancillería a la propuesta, por orden de la propia Presidencia. El comunicado oficial del rechazo fue leído después, cerca de las 19:00 horas, descartando de plano la propuesta boliviana.

Bolivia sale en busca de la violencia diplomática

Como no podía ser de otra forma, La Paz entró en erupción. El embajador Jorge Gumucio declaró ante la ONU que su Gobierno *"creía que la América Latina va a resentir la acción de Chile"*, en otro arrebato megalómano. Seguidamente, expresó *"su agradecimiento a la buena disposición del gobierno peruano y del Presidente Alan García de contribuir a solucionar el problema"*. Por su parte, Siles Salinas renunció irrevocablemente al consulado en Chile.

Protestas espontáneas se armaban en las calles de La Paz contra Chile, mientras tanto. Libres ya de trabas morales para contener el histórico antichilenismo del Altiplano, un atentado con bomba sacudió el Consulado de Chile en Cochabamba y varios camioneros chilenos fueron atacados en las carreteras. El Canciller Bedregal se refirió en términos insolentes y groseros contra su colega chileno, definiéndolo el 11 de junio de 1987 como *"alarife de un gobierno totalitario"* y un *"cobarde"*. Del Valle se limitó a negar conocer la supuesta propuesta

boliviana antes de la reunión y atribuyó la actitud grosera del ministro a su ofuscación.

La demanda volvió a la OEA al día siguiente, cuando el representante boliviano Armando Soriano, solicitó a su presiente mexicano Antonio de Tonza la realización de una sesión extraordinaria dedicada especialmente a analizar el rechazo chileno a la propuesta altiplánica, petición que era imposible e irrealizable, según quedó demostrado el miércoles 17 de junio, cuando tuvo lugar la reunión en Washington. El embajador Javier Illanes declaró con acierto, en la ocasión, que:

> *"...los personeros bolivianos quisieron quemar etapas y acelerar el proceso, por lo cual presentaron su propuesta definitiva sin que hubiese existido tiempo suficiente para crear el clima de entendimiento..."*.

Simultáneamente, Bolivia intentó buscar apoyo en la ONU y en el Vaticano, estrategia que, como veremos, volvería a repetir en futuras escaramuzas diplomáticas. La idea era procurar que el Papa Juan Pablo II interviniese, pues la deuda moral contraída por Chile tras su mediación en el litigio del Canal Beagle y su reciente visita al país eran factores que difícilmente podría eludir Santiago.

Y, también haciendo debutar un estilo de hostigamiento que ha perdurado en el tiempo, al día siguiente, viernes 12 de junio, el Ministro de Informaciones de Bolivia declaró que su país denunciaría ante la OEA y la ONU la presencia de aviones chilenos violando su espacio aéreo en Charaña y Calacota. Nadie lo tomó en serio, para su desgracia; sólo los chilenos, que emitieron un comunicado de inmediato, negando las acusaciones. Esto quedó demostrado cuando el Ministro de Defensa de Bolivia, Alfonso Revollo, admitió la falsedad de las imputaciones y su homólogo chileno, Almorante Patricio Carvajal Prado, declaró que los aviones que habían sobrevolado Bolivia no eran chilenos, sino peruanos.

El clima violento continuó el día 15, cuando el Comandante General de la Armada de Bolivia, Contralmirante Douglas Extremadoiro García, dio en Guayamerín un duro discurso contra Chile declarando que su rama militar *"contribuye al desarrollo nacional para potenciar económicamente a Bolivia y <u>proporcionarle un verbo vigoroso en toda la discusión con el enemigo</u>"* (los destacados son nuestros). Por su parte, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea boliviana, General Jorge Rodríguez, declaró en Cochabamba el día 24 que *"el cabal ejercicio del poder aéreo liberará a Bolivia del enclaustramiento, encauzará a la patria hacia su verdadera integración y proyectará sus alas más allá de los mares"*.

Terminaba de esta manera la triste negociación iniciada en Montevideo. Sería fácil culpar de todo a la precipitación y el evidente inmediatismo desesperado de Bolivia por aprovechar la instancia de diálogo ofrecida por Chile, pero en honor a la verdad debe admitirse que las autoridades chilenas no estuvieron menos equivocadas al no esclarecer desde el principio el alcance y la disposición que tenían frente a cualquier propuesta que Bolivia pretendiera hacerles durante las conversaciones, sin considerar además el punto de ebullición en que sen encontraba el ya centenario frenesí antichileno del sentimiento nacionalista boliviano.

Una señal más sobre el grado de dificultad que estas negociaciones revisten y de la que, sin embargo, no se recordarían enseñanzas

durante los años siguientes.

Finalmente, el diario boliviano "El Diario" del 26 de junio, editorializaba canalizando la chilenofobia del Altiplano en esos días:

> *"¿Amistad con Chile? Imposible. No es humano dar la mano al enemigo... Lo humano y racional es que los bolivianos odiemos a Chile, maldiciéndolo con todo el sentimiento de nuestro ser... La bandera chilena, bandera del crimen y del latrocinio, flamea en todos los puertos... Si no odiáramos a Chile, seríamos unos descartados, unos desnaturalizados. Ningún poder, ninguna ley puede arrancar el corazón boliviano ese odio impuesto por Dios mismo".*

'a no se admite Adobe Flash Player

LOS MONOPOLIOS TERRITORIALES DEL MAGNATE ESTADOUNIDENSE DOUGLAS TOMPKINS EN EL SUR DE CHILE: POLÉMICAS CON LOS COLONOS, PELIGROS GEOPOLÍTICOS, ACUERDOS NO RESPETADOS Y OTRAS CONTROVERSIAS

-Ampliado y actualizado el 31 de marzo de 2008-

LOS CONSECUTIVOS ACUERDOS DE TOMPKINS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PARQUE PUMALÍN, CON LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN, PARECEN MÁS BIEN FAVORES PARA HACER GANAR TIEMPO AL MAGNATE EN PROPÓSITOS NUNCA BIEN ACLARADOS. EL ACUERDO DE 1997 FUE ROTO A SÓLO UNOS DÍAS DE FIRMADO, SIN QUE JAMÁS HAYA GENERADO ALGÚN CASTIGO PARA EL PARTICULAR. LAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO DIRECTO DEL 2001 TAMBIÉN FUERON DESCONOCIDAS AL POCO TIEMPO. SE LLEGÓ A UN NUEVO ACUERDO DEL 2003, DONDE SE REITERAN LAS MISMAS BASES DE LOS ANTERIORES, LO QUE NO PUDO IMPEDIR NUEVAS COMPRAS DEL MAGNATE, SIEMPRE EN DESMEDRO DE LA PRESENCIA DE LOS COLONOS CHILENOS EN LA REGIÓN Y PONIENDO EN PELIGRO TANTO LA CONTINUIDAD TERRITORIAL COMO LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA ZONA AUSTRAL DEL PAÍS.

****

Introducción: cómo se supo de las operaciones de Tompkins en Chile

En la zona de Chiloé continental, Provincia de Palena, en la X Región de Los Lagos, existe una propiedad de un tercio de la extensión de toda la provincia, con unas 276.000 hectáreas, en poder de una sola persona extranjera de origen estadounidense: Mister Douglas Tompkins. Todas estas compras, curiosamente, las ha realizado valiéndose únicamente de la visa de turista.

Este hermoso y valioso territorio, compuesto por más de diez fundos, alberga los bosques naturales de Alerces, con tres mil años de vida, que son áreas protegidas. Se extiende desde Río Negro hasta Chaitén, desde la costa del Pacífico hasta la frontera, en la Cordillera, abarcando unos 62 km. del límite con Argentina.

A comienzos de la década del noventa, aparecen los primeros juicios de colonos contra Tompkins por compras irregulares de terrenos, presión en las ventas, usurpación de propiedades e intromisión en casas de vecinos, presentados por más de treinta pobladores de la zona. De hecho, la aparición de estos masivos recursos en los tribunales de Puerto Montt, fue la que permitió conocer públicamente la noticia de que un magnate extranjero estaba comprando territorios en la zona austral de Chile y enfrentándose con el interés de los colonos allí establecidos por generaciones, hacia 1993. Un reportaje de "El Mirador", un programa de la Televisión Nacional de aquellos años, haría el resto de la difusión, publicitando positivamente la obra de Tompkins en el Sur, sin mencionar sus cuestiones con los colonos.

Tompkins declaró entonces estar formando un Parque Ecológico, aunque inicialmente sin admitir que sería para su institución "Ecología Profunda" (*"Deep Ecology"*). Se advirtió que propiciaba acciones contrarias a las necesidades del país como el despoblamiento de la zona, la limitación de la familia a sus empleados y el mantenimiento de la naturaleza para las generaciones futuras sin ningún tipo de presencia humana, ya que, según él, el hombre está al servicio de la Naturaleza. Su parque privado, el primero con tal categoría en Chile, sería conocido como "Pumalín".

Hacia 1995, Douglas Tompkins ya había declarado su interés en comprar 300.000 hectáreas de terreno en la X Región, con objeto de la creación de este parque.

El magnate no es cualquier millonario de compras en Chile. Respaldado por la famosa Fundación Rockefeller y líder de la fundación internacional *Conservation Land Trust*, está relacionado con varias instituciones con sede en los Estados Unidos y a las cuales habría prometido -según otras denuncias- traspasar sus propiedades, por lo que nace una serie de interrogantes derivadas. Una de ellas dice relación con el respeto a los derechos soberanos de Chile sobre su propio territorio en la zona una vez concretado tales traspasos.

Esta propiedad es más extensa que muchos países europeos. Estados Unidos es muy celoso con relación a las inversiones de sus ciudadanos, como podemos verificarlo en varios ejemplos de nuestra historia. Tompkins ha tenido la arrogancia de insinuar que los problemas que tenía Chile con sus exportaciones a Estados Unidos, como el caso de los salmones y la madera, podrían ser solucionados con un arreglo con su persona. Luego, reclamó de supuestos vuelos rasantes de la Fuerza Aérea sobre su territorio, sobre lo cual protestó airadamente dando aviso a su embajada, donde tiene grandes amigos.

Tan enorme propiedad no había llamado demasiado la atención de los otrora partidarios de la Corporación de Reforma Agraria, por ejemplo, cuyos promotores, después de 30 años, están de vuelta en altos cargos y algunos hasta han adherido al proyecto Pumalín, es decir, a la creación del megaparque privado en dicho territorio, con miras a convertirse en un Santuario. De hecho, la excelente asesoría jurídica de

Tompkins, en junio de 1997, logró que la Fiscalía Nacional Económica rechazara la denuncia de conductas monopólicas interpuesta por el entonces Diputado Luis Valentín Ferrada en su contra, el día 24 de abril de 1996, con relación al mercado de propiedades de la X y XI Región.

¿Qué implicancia puede tener una sociedad extranjera propietaria de 2.700 km. de nuestro territorio, en una zona donde éste no alcanza a 20 km. de ancho entre el mar y la frontera? ¿Qué derechos costeros puede adquirir? ¿Por qué Chile va a permitir el desaprovechamiento de tal extensión, especialmente en el tema de colonización? ¿Qué recursos existen en estos suelos?

Proyecto Pumalín ¿En Chile o en los Estados Unidos?

Recapitulando, fue en 1991 que se constituyó en California, Estados Unidos -y bajo las leyes locales- la Fundación Pumalín, encabezada por el Presidente de la *Deep Ecology* y dueño de las empresas *Espirit*, Douglas Tompkins.

La fundación tenía un objetivo preciso: comprar, con beneficios tributarios, tierras en Chile y en Argentina con miras a la instauración de territorios protegidos de toda interferencia *"incompatible con la sustentabilidad ecológica y biológica de una Tierra finita"*. Según el cientista político Carlos Martínez, estas *interferencias* serían (diario "El Mercurio" del domingo 8 de julio del 2001, pág. D 14):

1. El crecimiento económico.
2. La industrialización de todas las actividades.
3. Impartición de educación y cultura fuera del área urbana.

Las compras en territorio nacional comenzarían poco después.

Pero las dudas más profundas sobre el Proyecto Pumalín fueron apareciendo conforme la oscuridad llenaba más y más algunos puntos poco definidos del mismo. Uno de ellos está relacionado con las intenciones reales del proyecto, y la vinculación jurídica del mismo con los Estados Unidos.

Estas suspicacias no son gratuitas: en una carta remitida personalmente por Tompkins a Omar Tampier, un colono del sector Corcovado, con fecha 21 de septiembre de 1998, el magnate no sólo intenta disuadirlo de solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales 15 hectáreas de su propiedad que son reclamadas por él, sino que, también admite hechos que goza de fuertes y decisivas influencias en el Ministerio de Bienes Nacionales (con el que trabaja en un acuerdo programático, por lo menos hasta la fecha de la carta) y que sus propiedades están sujetas a derecho foráneo, como es la Ley de Impuesto y Renta de los Estados Unidos, por el hecho de que la administración de los mismos está encargada a organizaciones con sede en ese país.

> *"Con bienes nacionales tenemos un acuerdo de trabajo y consiste en que deben notificarnos de todas las solicitudes que se tramitan en la zona que deslinda con las tierras de nuestra Fundación".*
>
> *"...te sugiero que visites nuestra oficina y que converses con Carlos Cuevas, quien es nuestro encargado de todo lo referente a títulos y quien tiene muy buena relación de trabajo con Bienes Nacionales. Pienso que sería bueno que él explicara todos los aspectos de estos y le he pedido que te ayude en cualquier forma que él pueda, a obtener tus títulos".*
>
> *"...el dueño del fundo Linahuá no soy yo como persona sino una de nuestras fundaciones en los Estados Unidos, que no puede bajo ninguna circunstancia ceder tierra a nadie, ya que está en contra de las reglas de Impuestos Internos de los Estados Unidos..."*

Se recordará que el señor Carlos Cuevas, ex-funcionario del Ministerio de Bienes Nacionales y uno de los más cercanos defensores de Tompkins y del Parque Pumalín, fue señalado en algún momento por varios colonos de Palena como uno de los encargados de ejercer hostigamientos y presiones contra los compatriotas de la zona para que vendieran sus territorios al magnate.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Copia de la sorprendente e increíblemente poco difundida carta de Douglas Tompkins a un colono de Corcovado, en septiembre de 1998, en donde admite por un lado que sus territorios están sujetos a derecho foráneo, y por otro reconoce además sus fuertes influencias sobre el Ministerio de Bienes Nacionales (clic encima para ampliación).

Douglas Tompkins ¿"ecologista" y "filántropo"?

La fachada ecologista de Douglas Tompkins se ha visto cuestionada varias veces. Ya se generó una serie de fundadas sospechas sobre la verdadera naturaleza del proyecto Pumalín, luego de que la CONAF, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil y el Diputado Sergio Elgueta denunciaran simultáneamente, en marzo de 1997, que el magnate estaba construyendo amplias pistas de aterrizaje para sus aviones; algo bastante curioso, ya que el número de pistas llegaba a ocho, según se declaró (diario "La Segunda" del 20 de marzo de 1997, pág. 13).

Lo grave de este punto es que, siendo Tompkins el ecologista que dice ser, gran parte del bosque nativo regional fue derribado para la construcción de estas pistas, siendo particularmente dañina la forma en que se efectuaron estos trabajos en Bahía Tic-Toc, ganándose una fuerte reprimenda de la CONAF, a pesar de que Tompkins mantiene muy buenas relaciones con miembros de esta institución.

El lector recodará además, que la vegetación de la zona, representada principalmente por especies como el alerce, está protegida por ley desde mucho antes que Tompkins decidiera la compra de los territorios y su declaración como parque. En tal sentido, se entiende que dichas áreas forestales estaban protegidas desde antes de la creación del

parque; y ello sin contar, además, que el Parque Nacional Hornopirén cerraba el paso desde más al norte a las reservas de alerces.

Como se sabe, Tompkins ha perseguido intensamente a los colonos recolectores de leña dentro de sus territorios; sin embargo, vemos que al construir estas pistas no sólo ha derribado la misma flora protegida, sino que ha introducido necesidades de deforestación (por sectorizadas o pequeñas que fueran) que antes de la creación de Pumalín no existían, como en el caso de las pistas de aterrizaje. Más comprometedor aún ha resultado, sin embargo, lo expuesto por corresponsales de Canal 13 en junio del 2001, cuando un equipo periodístico liderado por el conocido periodista Alipio Vera, documentó la existencia de al menos una barraca aserrando bosque nativo dentro de los terrenos del magnate en Pumalín, algo que sus defensores intentaron hacer pasar como poca cosa. El mismo equipo mostró en cámaras que gran parte de los cercos construidos dentro del parque, están armados con madera de vegetación local, por consiguiente, protegida.

Ahora bien, menos costaría demostrar la fragilidad del planteamiento "filantrópico" de Douglas Tompkins, si basta mirar la propia concepción deshumanizadora de la Ecología Profunda, al proponer una visión "ecocétrica" del orden mundial por sobre la humanista, que desprecia profundamente acusándola de ser culpable de todas las calamidades ecológicas de nuestros tiempos. Es más: podríamos hablar directamente de una actitud misantrópica, de desprecio a la presencia humana y toda forma de intervención de la misma.

En el invierno de 1995 se produjo una intensa nevazón que abarcó la cordillera desde la Provincia de Talca hasta Aysén dejando 1.600 familias damnificadas y aisladas por más de 30 días, lo que movió al Gobierno a efectuar una ayuda extraordinaria. Sin embargo, del "benefactor" de la Ecología Profunda, del "ecofilántropo", como le gusta ser llamado, no se oyó una sílaba, ni un movimiento, a pesar de que la zona de Palena fue una de las más afectadas.

Los problemas de Tompkins con los colonos son el mejor ejemplo de esta predisposición más misantrópica que humanista. El Senador por la X Región, Sergio Páez, se refiere con claridad a esto, en entrevista al diario "El Mercurio" del domingo 8 de julio del 2001, pág. D 11, donde se lee:

> *"La gente está aterrada porque desconocimiento si sus títulos son o no válidos, enfrentan a la falange de abogados de Tompkins que los acosan y presionan a vender. Y donde venden, el norteamericano despobla, anula todo esfuerzo de colonización e inversión que ha hecho el fisco en la carretera austral, colegios, salud y para mejorar las*

> *condiciones de vida de la gente. Por esta marcha forzada, Hualaihué subió de mil 600 habitantes a más de tres mil".*

Un hecho que no ha sido convenientemente abordado al respecto, lo ha hecho notar el antes citado analista político y Subdirector del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Finis Terrae, don Carlos Martínez Farah, muchas veces señalado como opositor de esta clase de proyectos, quien asevera respecto de que la propia acta fundacional de Pumalín, suscrita en California, que ella deja de manifiesto que tanto el progreso como los intentos de desarrollo para la zona, son "incompatibles" con la sustentatibilidad ecológica que se pretende para el parque.

En un artículo titulado "Eco-Fundamentalismo: Asedio al Humanismo", escrito en el 2002 para la revista "Realidad", Martínez nos revela esta interesante información:

> *"Para Andrew. Dobson, cientista político inglés, autor de un clásico sobre el tema, El Poder Político Verde, quien señala que el objetivo de estos grupos apunta a instaurar una revolución "que derrumbe la totalidad de nuestra sociedad industrial contaminante, saqueadora y materialista" y agrega que "el ecologismo pretende ser la fuerza cultural y política más radical e importante desde el nacimiento del socialismo." (pág.134)."*

> *"Estas propuestas, a mi juicio ya desarrolladas en nuestro país, son un desafío transversal a todos los partidos políticos que creen en el hombre, que buscan su bienestar, y adhieren a los fundamentos humanistas de nuestra civilización. Así como la preocupación medioambiental no puede ser patrimonio de ningún partido en particular, surge como es obligación ineludible de todos los actores sociales intentar conciliar un desarrollo sustentable donde la persona humana tiene un lugar privilegiado pero responsable en el uso de los recursos naturales."*

Y más adelante, agrega:

> *"Un representante de la Ecología Profunda, John Seed, en una entrevista divulgada en internet (y posiblemente publicada en la revista Uno Mismo) a propósito del Proyecto Pumalín, reconoce que la radicalidad de esta visión es precisamente su crítica al humanismo cristiano y laico: "El movimiento es tremendamente radical porque cuestiona los fundamentos judeocristianos de la sociedad completa." Agrega Seed: "comúnmente creemos que el hombre es la única especie creada a imagen y semejanza de Dios. Tras la victoria del racionalismo, se ancló la ilusión arrogante de que somos distintos a la naturaleza. Bajo el amparo de este iluminismo, hemos destruido la tierra". Encontramos una afirmación similar en la postura del chileno Juan Pablo Orrego."*

> *"A su vez, Jerry Mander, director la fundación Pumalín afirma que la superioridad atribuida al hombre "no nos viene por azar" y agrega que "las religiones judeocristianas son un modelo de la estructura jerárquica: un Dios por sobre todos, ciertos humanos por sobre los otros humanos y los*

> *humanos por sobre la naturaleza." Y propone "¿no sería necesario tratar de cambiar nuestros paradigmas religiosos?" (En Ausencia de lo Sagrado, pág. 256)."*

Del texto anterior se desprende la incomodidad que muestran en general Tompkins y otros ecofilántropos a la colonización de áreas naturales, a las actividades salmoneras, a las acuícolas, el libre tránsito en la zona... La presencia humana, en general.

Las primeras denuncias formuladas ante el Gobierno

Si bien las controversias entre Tompkins y los colonos empiezan cuanto menos en 1993, las primeras denuncias oficialmente emitidas desde el Gobierno contra Tompkins comienzan en 1995. Señalaban posibles hostigamientos y presiones para la venta de tierras, afectando particularmente a los habitantes de la zona. En ellas se declaró que los atropellos sufridos por los demás colonos serían provocados por cercanos colaboradores del magnate. Según los textos y los diarios de la época, los colonos alegaban -entre otras muchas cosas- que el empresario no les permitía tener aparatos de comunicación, como televisores y radios.

Muchos hostigamientos provenían de gente ligada al Ministerio de Bienes Nacionales. En su tiempo, esta Cartera de Estado preparó la llegada el magnate a Chile valiéndose de grupos humanistas, ecologistas y "verdes", para entonces ligados a la Concertación y al nefasto Gobierno de Patricio Aylwin Azócar. Tanta era la relación entre estos funcionarios con los intereses del magnate, que la secretaria del Ministerio, doña Pía Figueroa (Partido Humanista), recomendaba contactarse primero con Tompkins a quien deseara comprar tierras que colindaran con sus terrenos o que estuvieran en sus planes de adquisición. Esta situación fue denunciada hasta la saciedad por el escritor chileno Miguel Serrano, y está en conocimiento de los periodistas, tanto así que se publicó incluso el número en el que la señora Pía Figueroa pedía ubicar a mister Tompkins en Puerto Montt. De hecho, el propio señor Serrano sufrió un boicoteo que frustró su intención de comprar terrenos en el Melimoyu, mismos que más tarde fueron vendidos a empresarios "ecologistas" como Tompkins. El escritor intentó ponerse en contacto varias veces con los señores de Bienes Nacionales ya en la administración Aylwin, para revisar su caso, sin que fuera atendido.

Recordemos que la gente que trajo a Tompkins y controló este ministerio en ese entonces, eran miembros del Partido Humanista y del movimiento "Los Verdes", de acuerdo al cuoteo concertacionista de su primer Gobierno. Ambos grupos mantienen fuertes vínculos con movimientos afines en la Argentina, a través de personajes como el filósofo político Mario Rodríguez Cobos, famoso por el alias "Silo". El Jefe de Colonización del Ministerio, señor Matías Renard Resse, administraba personalmente las primeras propiedades del magnate junto con el señor Carlos Cuevas, del Departamento de Medio Ambiente, también con curiosos y muy especiales vínculos en ese Ministerio. Este último señor fue señalado por los colonos de entonces como el principal hostigador y veremos que su presencia fue muy activa en el entorno del magnate.

Las amenazas descritas iban acompañadas de insistencias para vender sus predios *"pues podría pasarles algo a sus terrenos"* o bien *"¿quién heredará sus terrenos si Ud. muere, ya que no tiene hijos?"*. ¿A qué podrían referirse con eso, sino a a una advertencia bastante sospechosa? Serrano agrega que en Aysén existiría una carta firmada por los dos personajes tan cercanos a Tompkins y dirigida a uno de los colonos del Melimoyu, propietario del Lote 19 llamado "Estero del Gato" (finalmente comprado por Tompkins) que mostraba ya entonces la muy cercana relación de Cuevas con el empresario norteamericano, que por aquellos días quería pasar *"momentáneamente inadvertido"*, según dice el documento. Ambos funcionarios fueron posteriormente premiados por su mentor: Renard fue colocado en la dirección de la Fundación Melimoyu y Cuevas en la Fundación EDUCEC (Educación, Ciencia y Ecología), las dos dependientes de Tompkins como tantas otras organizaciones a su disposición. Cuevas fue por lago tiempo uno de los funcionarios más cercanos y activos del magnate.

Unos años después, cuando humanistas y verdes habían abandonado el Ministerio de Bienes Nacionales y a la Concertación misma, el Subsecretario de Interior, Belisario Velasco declaró ante los medios de prensa, el día 16 de marzo de 1997, que los hostigamientos contra los colonos continuaban:

> *"En nuestra opinión, el señor Tompkins ha faltado a algunas disposiciones legales, pues ha hecho presiones indebidas a colonos para que vendan sus tierras a precios muy bajos".*

Velasco respaldó su afirmación no con sentencias azarosas, sino con informaciones proporcionadas por el propio cuerpo de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, además de la Gobernación de Chaitén (No en vano, dos años más tarde, se decidió la fundación en Palena de un retén de Carabineros dedicado en parte a vigilar la zona, ante la necesidad de atender denuncias y establecer vigilancia).

Fue durante el verano de 1997, que el Subsecretario de Interior, Belisario Velasco, denunció la existencia de aquellos más de 30 casos de colonos de las X y XI Regiones, con acciones legales formalizadas por las familias afectadas y por parlamentarios, gobernadores o dirigentes de la zona. Esta clase de polémicas venían escuchándose hacía tiempo, como hemos dicho, pero a esas alturas se hicieron incontenibles y estallaron salpicando hasta los tribunales y la prensa.

Conscientes de que las disputas con los colonos podrían poner en tela de juicio la legitimidad del proyecto de la fundación, los simpatizantes de Tompkins se apresuraron a negar estas disputas o, en otros casos, a justificarlas. En carta publicada por "La Tercera" del día martes 24 de junio de 1997, por los señores Ulises Velásquez Arteaga y Rodrigo Muñoz Carreño, ambos de la directiva de la CODEFF Ancud (Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora de Chile), contactados de Tompkins y "alumnos" de su filosofía ecologista, se lee la siguiente defensa de la actitud del empresario extranjero:

> *"Nuevamente se esgrime un argumento cuya raíz no es de responsabilidad del estadounidense. Si bien es cierto que esa familias han permanecido por muchos años en el área, lo han hecho en terrenos que no son de su propiedad, los cuales fueron comprados legalmente por Tompkins. En circunstancias parecidas, cualquier ciudadano chileno*

habría recurrido a la fuerza pública (como lo demuestra nuestra historia) para el desalojo de los ocupantes".

Uno de los casos más representativos de entonces fue el del colono Atilio Ruiz Soto, quien con su mujer y sus hijos se trasladó, en febrero de 1989 (antes de que llegase Tompkins o empezaran los gobiernos de la Concertación siquiera), hasta una loma de Caleta Gonzalo, donde levantó un hogar un gran esfuerzo y logró establecerse. En 1994 comenzó la gestión para normalizar legalmente su situación y fue cuando llegaron hasta él los representantes de Tompkins para hostigarlo permanentemente, intentando hacerle abandonar el territorio ("El Mercurio", 2 de julio 2001). Vale dejar establecido que este caso nunca fue resuelto y que, a principios de 1998, Ruiz fue detenido por carabineros por invasión de "propiedad privada", y a continuación, no le quedó otra cosa que abandonar su casa y partir hasta Chaitén con los suyos, donde actualmente vive. El infalible poder del dinero había ganado, una vez más.

Sobre este y otros casos, el Senador Bruno Siebert aseguró que una de las amenazas más frecuentes de Tompkins contra los colonos era que, si no vendían sus terrenos, los acusaría de tala ilegal de bosque (léase, la *recolección de leña*). Por el mismo sentido va una serie de denuncias realizadas por autoridades locales, como intendente, gobernador, concejales y alcaldes.

Demás está recordar que parlamentarios o figuras de la UDI no son los únicos que han objetado el proyecto Pumalín-Tompkins, como en un primer momento intentaron hacer creer los volátiles defensores del magnate: también avalaban las denuncias el entonces Diputado independiente Antonio Horvath y representantes de la DC, entre cuyas filas figura tal vez el más simbólico de los enemigos del proyecto: el Concejal y posterior Alcalde de Chaitén, don José Miguel Fritis.

Respuesta de Tompkins a la Cámara en agosto de 1995

Ante la incipiente polémica generada por las actividades de Douglas Tompkins en Palena, la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de Chile, hizo llegar al magnate un cuestionario con fecha 1º de agosto de 1995, referido a los propósitos y alcances de su proyecto. Asesorado por la poderosa firma jurídica "Carey y Cía. Ltda", Tompkins respondió al cuestionario el 17 de agosto siguiente. Esta es su respuesta y la reproducimos para que el lector saque sus propias conclusiones:

Santiago, 17 de Agosto de 1995

Señor Presidente de la Comisión de Recursos Naturales,
Bienes Nacionales y Medio Ambiente
Don Mario Acuña
Honorable Cámara de Diputados
Valparaíso:

Muy señor nuestro:

En relación con el listado de preguntas que nos fuera entregada en la reunión que sostuviéramos el día 1º de Agosto de 1995 con dicha Comisión, a la cual asistieron los señores Raúl Hermosilla, Douglas Tompkins y Pedro Pablo Gutiérrez Philippi, y a las interrogantes o

denuncias que se plantean en la película o video que se nos hiciera llegar recientemente, tenemos el agrado de responder a las preguntas que se nos formularan en el mismo orden en que éstas han sido hechas:

Preámbulo:

La "Fundación Educación Ciencia y Ecología", en adelante EDUCEC, fue constituida por escritura pública de fecha 21 de Abril de 1993, habiéndose concedido personalidad jurídica por Decreto Supremo de fecha 23 de Diciembre del mismo año, publicada en el Diario Oficial con fecha 4 de Febrero de 1994.

En la actualidad, la casi totalidad de terrenos que conforman el Proyecto del Parque Pumalín pertenecen a la fundación norteamericana denominada "El Bosque Pumalín Foundation" encontrándose pendiente la inscripción de una parte substancial de dichos bienes a nombre de dicha fundación, lo que se espera ocurra dentro del curso de los próximos 60 días. Una vez inscritos todos los predios a nombre de "El Bosque Pumalín Foundation", ésta estará en situación jurídica de proceder a donarlos a la fundación EDUCEC en la medida de que:

> *a) Las donaciones en cuestión sean eximidas del impuesto que las grava;*
>
> *b) Los predios en cuestión sean declarados Santuario de la Naturaleza de conformidad con la ley 17.288;*
>
> *c) La fundación EDUCEC pueda adquirir, directamente de la Universidad Católica de Valparaíso, el predio conocido como Huinay.*

(...) *Tal como se expresara en la reunión mencionada, el Bosque Pumalín Foundation es dueña directa del predio conocido como "Rorohuentro". Casi todos los demás predios que conforman el proyecto Pumalín fueron adquiridos por sociedades filiales vinculadas al Sr. Douglas Tompkins. Tal es el caso del predio conocido como Quitupeu que fue adquirido por la sociedad "E.C.T. Investment Corp." que posteriormente pasó a denominarse "Quintupeu Inc." y de los predios que conforman el gran fundo Pumalín que fueron adquiridos por la sociedad "Grupo Pumalín".*

Tanto la sociedad "Quintupeu Inc." como "Grupo Pumalín" fueron recientemente disueltas y liquidadas, habiéndose asignado y distribuido todos sus bienes y activos a la fundación norteamericana "El Bosque Pumalín Foundation" en su Calidad de única accionista de las sociedades disueltas.

Existen, además, otros predios de superficies menores que también forman parte del Proyecto Pumalín y que pertenecen a las sociedades "Inmobiliaria Cuarenta Grados Sur y Cía." y "Agrícola y Forestal Reñihue Limitada" que, de prosperar el Proyecto, le serán transferidos al costo original corregido o bien a título de donación a la Fundación EDUCEC.

Hasta la fecha, no se ha materializado traspaso alguno de bienes a la Fundación EDUCEC en razón de que hasta hace sólo algunos meses, los predios Rorohuentro y Quintupeu reconocían saldos de precio en

favor de sus propietarios anteriores y estaban gravados con hipotecas y prohibiciones recientemente alzadas y canceladas. A su vez, se encuentra pendiente, desde el mes de Marzo del año en curso, el otorgamiento por parte de S.E. el Presidente de la República de la exención de impuestos que grava la donación del predio Rorohuentro a la Fundación EDUCEC.

(**Nota de CDS**: Este trámite jamás se cumplió, desatando la ira de los DC del Congreso y los que ocuparon La Moneda en 1997, cuando se firmó con Tompkins dicho compromiso formal de pasar la administración del parque a un organismo nacional. Hacia 1998, la mayor parte de los predios de Tompkins en Palena fueron trasladados a la sociedad Bosque Pumalín Foundation, declarando *anulado* su compromiso con EDUCEC, lo que constituiría una de las razones de la furiosa detracción del Presidente Frei Ruiz-Tagle al proyecto y de la necesidad de un segundo acuerdo. El Presidente Ricardo Lagos y su Ministro Álvaro García, de alguna forma profundamente comprometidos con el magnate, le dieron una nueva oportunidad el 29 de junio 2001, según veremos. La esencia de las intenciones reales del magnate, tal vez se encuentren en esta resistencia a cumplir con esa parte del acuerdo, trámite que resulta fundamental para la consolidación de su proyecto pretendidamente ecológico).

Cuestionario:

1.- ¿La Fundación Educación, Ciencia y Ecología sólo adquirió propiedades de los privados o también del Estado? En el evento de que se hayan adquirido bienes fiscales ¿en que año aconteció?

- Ni la Fundación EDUCEC, ni el Sr. Tompkins ni las sociedades o entidades vinculadas a éste han adquirido bienes directamente del Estado.

2.- ¿Cuál es la figura jurídica en virtud de la cual se creó el área silvestre protegida? ¿lo es en virtud del artículo 35 de la ley Nº 19.300, sobre bases del medio ambiente?

- Se encuentra pendiente a contar del 28 de Abril de 1995 la declaración de todos y cada uno de los predios que conforman el Parque Pumalín como Santuario de la Naturaleza, todo ello, al amparo del artículo 31 de la Ley 17.288 sobre monumentos nacionales. El artículo 35 de la Ley 19.300 sobre bases de medio ambiente carece de aplicación por cuánto hasta la fecha no se ha dictado el reglamento correspondiente. Naturalmente, los bienes que se transfieran a la Fundación EDUCEC podrían quedar acogidos a las disposiciones de la Ley 19.300 y a su reglamento en el entendido de que este último sea consistente con el destino que ha de darse a dichos bienes y representen para la Fundación EDUCEC ventajas comparativas mayores que el status de Santuario de la Naturaleza.

3.- ¿Cómo se garantiza que el objeto de la fundación va a estar sometido al régimen consagrado en el artículo 35 de la Ley Nº 19.300?

- El objeto de la Fundación según sus estatutos es el siguiente:

> *a) La conservación del bosque nativo a través de la creación de áreas forestales protegidas.*

> *b) Comprar bosques especialmente nativos del tipo templado-lluviosos, para mantenerlos bajo protección y conservación, así como reforestar los sectores dañados.*

(**Nota de CDS**: Esta "base" se fue *a las pailas* en julio de 2004, cuando Tompkins compró la Estancia "Valle Chacabuco", predio sin bosques y de vegetación de pastos esteparios que daban sustento a la actividad ganadera de Cochrane, demostrando que su interés nunca ha sido "salvar al bosque nativo" sino, simplemente, evitar el avance de la población y del desarrollo económico en esos territorios. Ver más abajo este caso en particular)

> *c) Mantener, proteger y conservar ecosistemas o predios forestales, sean estos propios o de terceros, especialmente dentro del concepto de áreas protegidas, permitiendo cierto grado de uso periférico principal en actividades científico-educativas, de forma de permitir que sean estudiados y visitados en su perímetro, dejando intactas las áreas de protección interiores, a fin de contar permanentemente para las señaladas actividades educativas y científicas con una importante masa boscosa virgen, definida sólo por factores biológicos-naturales.*

(**Nota de CDS**: Es la forma suave y sofisticada que han tenido Tompkins y sus asesores legales para decir que no se permitirá presencia humana en la zona, ni planes de progreso o trabajo alguno, lo que, en otras palabras, comprueba su negativa a la colonización y a la presencia humana misma)

> *d) Difundir y promover la conservación del bosque nativo, educar sobre las medidas adecuadas a este propósito, y en general, colaborar con la creación de un ambiente favorable al cuidado y preservación forestal y a la ampliación de la conciencia ecológica. La fundación no persigue ni se propone fines de lucro, ni vender, enajenar, explotar comercialmente o manejar en forma destructiva los bosques que sean de su dominio o que les sean entregados por terceros para su cuidado o administración. Tampoco desarrollará actividades de carácter sindical, político, partidario u otras ajenas a los señalados precedentemente.*

A su vez, los contratos de donación de los distintos predios que conforman el parque contendrán cláusulas específicas de carácter "modal" en virtud de las cuales a la Fundación EDUCEC sólo le estará permitido destinar dichos bienes a la conservación y preservación no pudiendo realizar actividades comerciales con respecto a los mismos, venderlos, hipotecarlos, gravarlos, explotarlos, efectuar loteos, ni desprenderse de su administración.

4.- ¿Se puede garantizar, jurídicamente, que el área silvestre estará por siempre sometida a legislación que permitió su creación?

- Tanto el objeto específico de la Fundación como las "modalidades" de los contratos de donación tienen o tendrán, en su caso, carácter permanente y son de duración indefinida. Dicho objeto y modalidades son más detallados y específicos que la actual legislación sobre Santuario de la Naturaleza.

5. ¿Por qué la fundación se ha negado a la permanencia, pese a que defiende con tanto ahínco otros componentes del medio ambiente, a que colonos permanezcan en ese lugar? ¿la permanencia de los colonos produciría deterioros en el área?

- La Fundación no ha negado la permanencia de los colonos existentes en la zona. Por el contrario, tanto El Bosque Pumalín Foundation como la Fundación EDUCEC han declarado formalmente que respetarán todos y cada uno de los títulos de dominio que ostentan los colonos existentes en la zona. Al mismo tiempo, han ofrecido al Gobierno colaborar con el Ministerio de Bienes Nacionales con el otorgamiento de títulos definitivos a aquellos colonos con solicitudes pendientes como también el otorgamiento de títulos a aquellas personas que no teniendo solicitudes pendientes reúnan los requisitos que exige el Decreto Ley 2695. Lo anterior no obsta a que tanto El Bosque Pumalín Foundation como la Fundación EDUCEC en aquellos casos en que detecten que existe tala ilegal de árboles, bota de desperdicios o basuras u otros actos atentatorios a las normas vigentes sobre medio ambiente denuncien estos hechos ante las autoridades correspondientes e insten por el cumplimiento de la legislación.

6.- ¿Cuántos juicios mantiene la fundación en contra de los colonos? En el evento de que esos juicios existan, ¿cuáles son las razones que los provocaron y el estado de los mismos?

- En la actualidad, no existe ningún juicio entre la Fundación EDUCEC y/o El Bosque Pumalín Foundation (o sus antecesores en el dominio de los predios) con colonos u otros habitantes de la zona. La Sociedad Agrícola Forestal Reñihué Limitada mantiene diversas controversias con la Pesquera Fiordo Blanco S.A. que, evidentemente, no tiene la calidad de colono.

(**Nota de CDS**: Esto no es cierto. Tompkins sostenía juicios con gente de la zona desde 1993, pero no los consideraba "colonos" por falta de títulos al día o por no registrar habitancia permanente en sus predios, estrategia que ha seguido utilizando en años posteriores)

7.- ¿Cuántos juicios mantiene la fundación en contra del fisco? Si estos se están tramitando, ¿cuáles son las razones que los provocaron y su actual estado?

- Ni El Bosque Pumalín Foundation ni la Fundación EDUCEC ni las restantes sociedades mantienen juicios con el Fisco sea en calidad de demandante o demandados.

Existe, no obstante, un recurso de protección pendiente interpuesto por la sociedad Agrícola y Forestal Reñihué Limitada (sociedad vinculada al Sr. Tompkins) respecto de un contrato celebrado por el Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Bienes Nacionales con la Pesquera Fiordo Blanco S.A. y que dice relación con el arrendamiento a ésta última de un terreno o espacio de playa en el Fiordo Pillán. En dicho recurso se plantea la carencia de facultades por parte del citado Secretario Ministerial para arrendar dicho terreno.

8.- ¿Es verdad que la fundación, en las escrituras de compraventa, desconoce la soberanía nacional, al señalarse que el decreto ley 2.695 no tiene mérito alguno?

- Respecto del respeto a los títulos otorgados bajo el Decreto Ley 2.695, nos remitimos a la respuesta dada a la pregunta Nº 5. Es efectivo que en una de las escrituras de compraventa se señala que el Decreto Ley 2.695 es, en opinión de sus otorgantes, inconstitucional. Esta declaración fue una exigencia de los vendedores de dicho predio que no estaban en condiciones de garantizar que, dentro de los deslindes de las propiedades vendidas existieran o no colonos que hubieren obtenido títulos bajo el D.L. 2.695. Demás está agregar, que existen varios fallos de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia que ha declarado inconstitucional el mencionado Decreto Ley lo que, por cierto, no afecta a la soberanía nacional. No obstante, la Fundación Educec y el Sr. Tompkins consideran que si se cumple con todos los requisitos que señala el citado Decreto Ley, éste constituye un valiosísimo elemento de justicia social y pacificación, razón por la cual se respetarán todos los títulos obtenidos por los colonos de la zona.

9.- ¿Es efectivo que la fundación no permitirá la construcción de obras de infraestructura (caminos, accesos a la República Argentina a, etcétera) en el área?

- La construcción de obras de infraestructura es resorte de la autoridad pública quien posee facultades expresamente reconocidas por las leyes vigentes para construir caminos, puentes u otras obras de infraestructura, incluyendo accesos a la República Argentina, etc. Naturalmente, El Bosque Pumalín Foundation y la Fundación Educec reconocen y están conscientes de la existencia de dichas facultades y prerrogativas a las cuales, obviamente, nadie puede oponerse.

Lo anterior no obsta, sin embargo, a que en su oportunidad, la Fundación Educec o El Bosque Pumalín Foundation hagan valer a la autoridad correspondiente, en forma respetuosa y con los antecedentes del caso, su opinión o sugerencias respecto de la forma en que habrán de realizarse algunas de las obras, los trazados de las mismas, etc., todo ello, con el ánimo de preservar el medio ambiente y el ecosistema existente en los lugares en donde se requiera hacer alguna intervención

10. ¿La fundación fomentará la introducción de pobladores israelitas, en el objeto de crear una República denominada Andin? (sic)

(**Nota de CDS**: Se refiere al denominado "Plan Andinia", para algunos es sólo un chisme antisemita, para otros una conspiración en proceso verificable. Según se ha dicho, correspondería a la intención de fundar un presunto segundo Estado de Israel en el Cono Sur, en territorios que hoy corresponden a Chile y Argentina. La idea está asociada a la proliferación de intenciones de provocar brotes de secesionismos dirigidos en territorios patagónico)

- Ni El Bosque Pumalín Foundation ni la Fundación Educec tienen o han tenido contactos con etnias o grupos de ninguna naturaleza que pretendan trasladarse a la zona para poblar las áreas comprendidas dentro o fuera del Parque Pumalín.

Ignoramos el significado de la "República Andin" o los antecedentes que puedan haber dado lugar a formular esta pregunta. Sin embargo, hacemos presente que de la forma como está formulada la pregunta, podría inferirse un claro contenido antisemita. Tanto el Sr. Tompkins como la Fundación Educec rechazan categóricamente cualquiera discriminación basada en la raza, sexo o religión de las personas.

11. ¿Por qué razón, hasta la fecha, no han sido traspasados a la fundación los terrenos que han sido adquiridos?

- Nos remitimos a lo señalado en el preámbulo. (...)

El caso del fundo San Ignacio de Huinay

Para ese año de 1997, se había confirmado el interés de Tompkins por comprar el fundo San Ignacio de Huinay, al centro de los territorios de Pumalín y entonces perteneciente a la Universidad Católica de Valparaíso. Llegó a ofrecer dos millones de dólares por el estratégico predio, cuya posesión fue juzgada -con alarmismos- como un verdadero peligro de "cortar" al país, de llegar a ser integrado al parque. Esto alertó a la Subsecretaría de Interior y a los adversarios del proyecto.

Siendo por entonces concejal por Chiloé, don José Miguel Fritis interpuso un recurso de protección para proteger los intereses de dos colonos a cuyos predios habrían ingresado colaboradores de Tompkins para clavar estacas que disminuían la superficie de sus terrenos. Por

esa misma época, en el diario "La Época" del domingo 30 de marzo de 1997, el Diputado Jaime Orpis declaró en una entrevista (que los defensores de Tompkins catalogaron como *"infundada"* y *"tendenciosa"*):

> *"El tiempo ha demostrado que teníamos razón. Nosotros recorrimos el lugar, desde Huinay hasta prácticamente Caleta Gonzalo, donde está Pumalín. Fuimos como turistas, de vacaciones y nos encontramos con la queja de los colonos"*.

El periodista señala seguidamente:

> *"En defensa de Tompkins se señala que nunca ha habido quejas formales ni que existen juicios en su contra...".*

Y entonces responde:

> *"Tompkins tiene la mejor oficina de abogados de Santiago. ¿Qué esperanza tenían los colonos de poder defenderse?"*

Sobre este último punto, veremos casos emblemáticos, como los de los colonos J. E. Ruiz y O. Barril (ver más adelante).

Una de las razones por las que la Universidad Católica de Valparaíso, finalmente, no vendió el fundo San Ignacio de Huinay (34.000 hectáreas) en 1997 a Tompkins, fue por respeto a los cerca de 40 colonos del lugar que la casa de estudios manifestaba en forma práctica, al reconocerle el título de dominio de 1956 a cuatro familias del fundo que tanto apetecía en norteamericano. Un llamado a venta respaldado por la subsecretaría permitió que el predio, finalmente, fuese adquirido por Endesa, frustrando los planes de la *Deep Ecology*.

Cuando se supo de la negativa a venderle el lugar, los colonos reaccionaron con alegría. El reportaje del suplemento dominical del diario "La Tercera" titulado "Huinay: paraíso de la discordia" (por Avi Galindo, 24/3/96, pág. 5) reproducía la siguiente declaración de una colono de la zona de Caleta Lloncochaiga:

> *"A mí no me gusta el señor Tompkins y por eso luché para que no se le vendieran las tierras. Nosotros nos sentíamos solos en la lucha, hasta que decidí viajar al Congreso. Allí me entrevisté con senadores y diputados que me dieron todo su apoyo. Con ellos y con otras autoridades conseguimos nuestros sueños..."*

Esto desmiente el mito que repartían defensores los defensores de Tompkins como el señor diputado Gabriel Ascencio Mansilla, gran amigo del millonario, respecto de que las posiciones de sus detractores son fomentadas sólo *"de arriba hacia abajo"*, es decir, por grupos de poder e influencia económica que han visto sus intereses comprometidos en el proyecto ecoturístico, olvidando la situación de los humildes colonos. Ascencio declaró también que era la propia universidad la que tenía intenciones de expulsar a los colonos de Huinay, presentando como base copias de las sentencias de un juicio de 1991 del Juzgado Civil de Letras de Chaitén. Sin embargo, las declaraciones de los colonos y el reconocimiento universitario a sus títulos obran en sentido contrario.

Colonos de los alrededores San Ignacio de Huinay, los principales opositores a la compra del fundo por Douglas Tompkins (Diario "La Tercera", 24/3/96, pág. 5 del suplemento dominical).

La excusa de las salmoneras y los bloqueos en la Carretera Austral

Los problemas de Tompkins con las salmoneras fueron otras de las primeras controversias conocidas que, sin embargo, se han mantenido por largos años casi sin interrupciones. Como se recordará, esta actividad era importante en la zona desde antes de la llegada de Tompkins, comenzando las disputas en 1994, cuando fue cerrado un acceso a senderos públicos aledaños e interiores en la Carretera Austral en Fiordo Largo, donde operaba una salmonera.

Aunque no existen estudios concretos ni categóricos al respecto, y aunque a los propios salmoneros no les conviene alterar el mismo medio ambiente en que mantienen sus criaderos, siempre se han cuestionado las legislaciones ambientales chilenas que permiten la actividad de estas empresas bajo libertades que muchos consideran irresponsables y que, de alguna manera, han generado las suspicacias de países europeos competidores, como Finlandia, al considerar que los costos de producción de salmones chilenos se ven favorecidos precisamente por la falta de exigencias a las empresas para mantener intacto el entorno natural que ocupan. Del mismo modo, la influencia de esta actividad sobre el medio ambiente ha generado todo tipo de desconfianzas de parte de ecologistas, algo que los seguidores del magnate han sabido utilizar con gran habilidad en los medios.

En este contexto, el magnate acusó a los salmoneros de contaminar la zona y representar un peligro para el ecosistema, aunque más bien parecía estar motivado por el interés de impedir la presencia de focos de desarrollo económico en una zona que pretendía mantener despoblada y protegida.

La denuncia del cierre en Fiordo Largo coincidía con testimonios de visitantes que, generalmente en la temporada veraniega a pie o en vehículos, salían hacia el Sur de Hornopirén y al intentar entrar en caminos públicos que actualmente están dentro de los límites del Parque Pumalín saliéndose de la ruta turística contemplada para los visitantes, eran interceptados por desconocidos al estilo de "guardias" y persuadidos a devolverse sobre sus propias huellas. En otros casos, el camino simplemente estaba bloqueado con rejas o empalizadas, como lo demuestran algunas fotografías que circularon por entonces.

La defensa de Tompkins alegó que el terreno cerrado no pertenecía a la Carretera Austral. Si bien esta ruta sigue una línea sumamente sinuosa y discontinua en toda esta zona, pasando por encima de senos y

fiordos por los que sólo es posible atravesar a través de trasbordo de navegación, aún así es posible advertir cuál es el trazado original de la carretera y unir los puntos aislados que conforman la misma. Esto puede ser verificado observando cualquier mapa carretero o turístico: Desde Hornopirén sigue por la costa hasta el sector de Picancho, en donde se encuentra de frente con el Fiordo Quintupeu, que la corta por segunda vez. Durante todo este último trayecto, la carretera ya ha penetrado los límites del Parque Pumalín. De allí no salta al otro lado del fiordo, sino hacia el oeste, hasta Poyo, bajando luego en línea costera hasta la costa, donde vuelve a ser cortada. Es aquí donde nos encontramos con el tramo que Tompkins ha bloqueado, según las denuncias.

El tramo comprendido entre Leptepu y Fiordo Largo es el más pequeño eslabón de la carretera. Fue construido como parte los trabajos del proyecto Carretera Austral y pasa en toda su breve extensión por los dentro del Parque Pumalín. Se corta de súbito al llegar al Fiordo Reñihue, para continuar su curso al otro lado, en Caleta Gonzalo, desde donde desciende a Chaitén y continúa hacia el Sur sin nuevas interrupciones en todo el resto de la X Región., Aún así, la Tercera Sala de la Corte Suprema consideró que este tramo y sus salidas son "privadas".

En la actualidad en tramo de carretera a Fiordo Largo está abierto y transitable, pero, curiosamente, según pudo constatarlo una expedición de gente ligada a nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía en enero de 2002, existe allí una gran cantidad de presuntos "guardias" de Pumalín que persuaden a los viajeros a no salir de la carretera y limitarse a circular por ella, ni siquiera permitiendo sentarse dentro de las casetas de descanso que hay junto al sendero, bajo el pretexto de que *"están en propiedad privada"*.

Como hemos dicho, Tompkins había manifestado desde el principio un rechazo a la actividad salmonera, ya que bajo sus preceptos de la "ecología profunda" no ve con buenos ojos la actividades de explotación de recursos al interior de sus terrenos, aún cuando esta actividad esté autorizada por el Estado. También se debe recordar que, si bien no existía aún algún estudio comprobado de que los criaderos controlados de salmones efectivamente tuvieran un impacto negativo, la administración de Pumalín los asumió como enemigos acérrimos y Tompkins ofreció un millón de pesos, a través de la prensa, para todo aquel que denunciaran matanzas ilegales de lobos marinos por parte de estos criadores.

La intolerancia a la presencia de las salmoneras por parte de Tompkins había quedado clara también ese año de 1997, cuando el magnate aplazó la reunión para firmar el protocolo entre él y el Gobierno, molesto porque una de las condiciones impuestas al funcionamiento de Pumalín era la autorización al funcionamiento de las salmoneras. Doña María Eugenia Oyarzún escribió al respecto lo siguiente:

> *"Un fax enviado al Hotel Ritz de Noruega, al matrimonio Kris / Doug Tompkins, por Matías Renard Resse (Jefe de Colonización del Ministerio de Bienes Nacionales) desde Melimoyu Project, informa sobre las condiciones que se exigen en Chile para pedir concesiones de pesca y cultivo de salmones en Melimoyo y Puerto Cisnes con el objetivo*

> *de evitar que se instalen otras salmoneras en el sector. Piden concesiones para que nadie las use".*
>
> "*Lo curioso es que mientras el Estado de Chile ha dado una serie de exenciones, entre otras de algunos impuestos al millonario norteamericano, este personaje, a pesar de ser turista, se da el lujo de pertenecer a grupos que están realizando acciones que ocasionan millonarias pérdidas económicas a empresas chilenas."*

La anterior revelación es una clara evidencia de que las diferencias del magnate con las salmoneras es un asunto de empatía y nada tienen que ver aquí los lobitos marinos, que son sólo la excusa. La persistencia de estas disputas sería otro fuerte factor de tensión en el período de gestación del acuerdo de 1997.

La revelación de un estudio realizado por la Universidad Austral en colaboración con entidades extranjeras en el fiordo de Reñihue, revelando rangos de deterioro en el fondo marino sobre el cual trabajaban las empresas salmoneras, dio nuevos aires de agresividad a la campaña "verde" para sacar a los criadores de las costas del parque. Recientemente, se había revelado que esta actividad fundaba el cuarto sector exportador chileno con mayor crecimiento. Consultado en la ocasión por un medio, el citado presidente de la Fundación Pumalín, Carlos Cuevas, aseguró en nombre de su superior:

> *"...no estamos en campaña para sacar a la industria salmonera de la X Región, pero queremos que esa actividad no desvalorice nuestro proyecto. Buscamos que no se destruya el fondo marino con esta actividad. Creemos, por ejemplo, que hay que conservar a los lobos marinos, porque son un potencial turístico, pero las salmoneras lo ven como un problema que hay que controlar. Existen usos incompatibles en el mismo espacio".*

Cabe señalar que la disputa con estos productores de salmones jamás cesó. En abril de 2006, por ejemplo, un documental presentado por "pescadores" aparentemente ligados a los círculos del magnate norteamericano, presentó un documental donde se exponían los problemas de la actividad salmonera y la contaminación de los lechos oceánicos donde operaban. Detrás de la supuesta buena intención, sin embargo, corría un fuerte rumor entre los habitantes de Cochamó sobre la verdadera motivación de este trabajo y de las complicidades de los operadores "verdes" en su producción.

La pistas de aterrizaje y las islas polémicas

También existieron denuncias contra las libertades que Tompkins aparentemente se tomaba con su avioneta, cuando se hizo pública la existencia aeródromos en Chaitén por las que el magnate podía salir y entrar a Chile sin ser controlado. Una de estas salidas se habría producido el 27 de diciembre de 1996 sin que Investigaciones de Chile registraba su ingreso. Lo que entones se dijo fue que Tompkins podía salir de Chile cuando quisiera, según puede verse en fuentes como el diario "La Segunda" del 20 de marzo de 1997, página 13.

Las pistas de aterrizaje existen, son muy amplias y para su construcción el magnate derribó -en ciertos casos- gruesos sectores del

mismo bosque nativo que compró con el pretexto de salvarlo, lo que también es una forma de tala ilegal. Hasta 1997 habían entre ocho y diez de ellas, y la Dirección de Aeronáutica Civil confirmó en marzo de aquel año que estas pistas estaban entre los proyectos más inmediatos del magnate: las más importantes estarían en Caleta Gonzalo y Fiordo Pillán. Hasta ese mes, habían por lo menos cuatro dentro de los límites de Pumalín. El vocero del organismo dependiente de la FACh declaró en el antes citado artículo de "La Segunda":

> *"...todos los radares tienen limitaciones. Si alguien quiere volar furtivamente lo puede hacer, porque no se puede ver a través de los cerros".*

Simultáneamente, el diputado DC, Sergio Elgueta, declaraba exactamente lo mismo:

> *"Por ser una zona muy aislada y despoblada hay un escaso control policial, y el moderno radar de Tepual difícilmente podrá controlar los vuelos de los aviones de Tompkins. Helicópteros y avionetas a baja altura no son percibidas por el radar".*

Los defensores de Tompkins -que aseguraban inicialmente la inexistencia de estas pistas- reconocieron entonces esta realidad, pero sólo en parte: según los abogados, habían entonces sólo dos pistas, idea que se ha intentado mantener hasta ahora. Sin embargo, la mayoría de sus detractores aseguran que la cantidad es de, por lo menos ocho pistas completamente operativas. La CONAF lo denunció en al menos una oportunidad, por derribar vegetación nativa en bahía Tic-Toc, precisamente para construir una de estas pistas de aterrizaje-despegue, lo que -guste o no- es una irregularidad a pesar de que no esté relacionada con las materias de fiscalización de la Dirección de Aeronáutica Civil. Otro predio adquirido por el magnate en las cercanías de Puyuhuapi ya contaba también, con anterioridad, con una pista.

Un hecho que llama la atención es que Tompkins siempre ha tenido problemas con sus aviones. La Fuerza Aérea de Chile ya lo había amonestado por el color de una de sus naves aéreas, semejante al camuflaje de un avión de guerra, algo bastante curioso, pues es un riesgo mayúsculo para un civil manejar una nave corriente con mimetización de bosque, precisamente sobre bosques, con riesgo de accidente. Salía constantemente desde un hangar en el aeropuerto de La Vara, cerca de Puerto Varas, y vecino a una villa militar de la FACh. En aquel entonces se denunciaba que volaba incluso en la noche, despegando con gran insistencia y a veces a muy baja altura, técnica que algunos consideran eficaz para evitar la detección radar de los vuelos, como hemos visto.

Otras de las denuncias que hizo pública Belisario Velasco en 1997, indicaban que Tompkins insistía en realizar gestiones de compra sobre algunos territorios aledaños al parque, especialmente en algunas islas. Dichas compras se proyectaban sobre terrenos de valor estratégico, lo que desató una serie de sospechas y temores.

Uno de estos terrenos era la Isla Guafo, de unas 30 mil hectáreas, situada entre el sureste de Isla de Chiloé y el Golfo Corcovado. Finalmente comprada por la empresa *Coexport International*, su posición en el océano es bastante estratégica; la Armada de Chile poseía cerca de 200 hectáreas en la misma.

Mucha gente ligada al tema está convencida, además, que el empresario forestal y turístico Jeremy Henderson, que había comprado parte de las tierras que circundan Quellón, al Sur de Chiloé y relativamente cerca de Guafo, sería un amigo y de alguna manera un "palo blanco" para las compras de Tompkins en la zona insular. Esto, a pesar de explotar los bosques locales y de expulsar algunas comunidades indígenas alojadas históricamente en los bosques que hoy le pertenecen a Henderson. Parte de esto territorios fueron comprados más tarde por el empresario y político chileno Sebastián Piñera, quien siendo presidente de Renovación Nacional se acercó y suscribió al proyecto de Tompkins muy notoriamente durante el año 2004, dando la espalda al Senador Horvath.

No hay forma de confirmar estas conjeturas, pero desde que Tompkins llegó a la región, solicitó durante los primeros años ofertas de venta de diversas zonas de todo el territorio, entre las que figuraba la isla Guafo. Los diarios informaron que la oferta le llegó en marzo de 1995, remitida por el Centro de Estudios Agrarios y Ambientales de Valdivia y ponía como condición que los recursos naturales no fueran explotados. Sin embargo, el magnate rechazó la oferta, como muchas otras que se le han hecho (le gusta "comprar barato", después de todo). El grueso de Parque Pumalín fue armado con las respuestas de once o doce grandes latifundistas que presentaron ofertas convenientes al criterio de Tompkins o bien aceptaron los montos ofrecido por el magnate por iniciativa propia; el resto es de propietarios menores y colonos.

Esta petición de ofrecimientos explicaría también por qué entre las ofertas aparece una de terrenos de Palena pertenecientes al archienemigo de Tompkins, el señor gobernador José Miguel Fritis, ya que la firma corredora de propiedades había respondido a este pedido general enviando en 1994 una oferta del terreno al magnate. El Diputado Alfredo Jocelyn-Holt (DC, famoso por conducir sin licencia y a extremo exceso de velocidad, más que por alguna otra cosa) defendió al magnate de los ataques de Fritis en 1999, argumentando que este último sólo tomaba represalias contra él ante su negativa de comprarle el predio, a lo que Fritis alegó que la venta estaba siendo llevada desde 1994 por terceros y que él no estaba al tanto de que se hubiesen hecho propuestas de venta a Douglas Tompkins. No es de extrañar que esto mismo haya ocurrido en Guafo y en un sinnúmero de otros territorios.

Un caso especial fue también el de isla Talcan, que está entre Castro y Chaitén y pertenece al grupo de islas situadas frente a Chiloé Continental y al norte del Golfo Corcovado. Comparando su situación estratégica con la del caso de isla Guafo, no puede ser casual que dos de sus más polémicos intentos de compras tengan por objeto a dos islas cercanas entre sí y ambas próximas al límite Sur Pumalín. Este sector de islas es importante, y cuenta con un aeródromo propio, perteneciendo también al Grupo Quintupeu. La excusa dada para explicar el interés del magnate en la isla fue curiosa: Tompkins quería enviar desde el continente a los colonos hasta una isla y allí rehacerles sus vidas. Lo anterior, ya poseyendo más de 200.000 hectáreas de terreno sólo en la región. El que decidiera adquirir otros nuevos para poner a los colonos, más bien suena a una medida para deshacerse de ellos. Cuando Adolf Hitler propuso lo mismo a los judíos alojados dentro de los límites del Tercer Reich, para reinstalarlos en la isla de Madagascar, la proposición fue considerada una monstruosidad y un abuso por la comunidad internacional, que aún condena tal proyecto. En el caso de Tompkins, en cambio, los "filántropos" lo vieron como un

gesto noble y humanitario; un proyecto inconcluso para comprarle terrenos a los colonos en una isla.

La estratégica posición de Isla Guafo está entre lo que podría esperarse como lugar de interés a la chequera de Tompkins. Guafo está a la entrada del paso marítimo comprendido entre Chiloé y el archipiélago de las Guaitecas, que a su vez bloquean el acceso directo a las principales posesiones de Tompkins al sur de X Región y la XI Región

Ubicación de isla Talcan, con aeródromo propio y compartida por territorios en posesión de la Armada. Nuevamente, como en el caso de isla Guafo, nos encontramos frente a una estratégica posición en los mapas de parte de la isla apetecida por Tompkins

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Tompkins nunca renunció a sus pretensiones sobre Tierra del Fuego

Génesis del primer acuerdo en 1997. La seguridad nacional

El Ministerio de Bienes Nacionales, cuando operaba a su completa disposición, le entregó a Tompkins la concesión de 100.000 hectáreas fiscales. Esta acción fue oportunamente denunciada por el Diputado Jorge Ulloa, quien agregó que ya en Porvenir, en la Tierra del Fuego, Tompkins había recibido la cesión de 16.000 hectáreas fiscales, que posteriormente devolvió, tal vez previendo un escándalo. Sin embargo, nunca renunció a sus pretensiones sobre Tierra del Fuego, participando desde el 9 de marzo de 1994 del proyecto de la Fundación de Educación, Ciencia y Tecnología (EDUCEC) en los alrededores del seno Almirantazgo, en la gran isla austral, proyecto posteriormente caducado. Es curioso ver así como Tompkins va tomando distintos roles y jerarquías dentro de las mismas organizaciones que actúan bajo su dirección formal o informal.

Es necesario recordar el insólito servilismo de los privados y de los funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales durante todo este período de la administración Aylwin, que permitieron la venta de terrenos australes a Tompkins a precios francamente ridículos.

Entre las muchas tierras de Tompkins en Argentina se destaca las adquiridas ese mismo en el sector conocido de Perito Moreno, de cerca de 75.000 hectáreas, hacia el interior del pueblo argentino Los Antiguos y muy cercano a nuestro Chile Chico. Esto generó nuevos reclamos desde la Subsecretaría de Interior: estamos hablando casi de una embajada de miles de kilómetros enclavada en nuestro propio y soberano territorio, donde acciones como expropiación o de ocupación

militar interna -en caso de conflicto bélico- podrían verse imposibilitadas si leyes foráneas no lo permitieran. El millonario posee además amplios terrenos en el sector trasandino de San Martín de los Andes, aledaños al Parque Nacional Lanín, de Argentina, a su vez ubicado exactamente en la frontera de Chile, a la altura de Valdivia.

También hubo algunas denuncias sobre supuestos abastecimientos misteriosos en las inmediaciones del parque, como lo informara "El Llanquihue" del 19 de marzo de 1997 cuando una barcaza (una "pequeña lancha", según los defensores del magnate) repleta de abastecimientos alimenticios no perecibles fue interceptada por una patrullera de la Armada de Chile en Huitauque, la que actuaba sin guías ni documentos, sin autorización de la Armada y se dirigía el día 14 hacia Caleta Gonzalo. Se le pasó la multa correspondiente, pero jamás hubo explicación a este asunto, pues, ¿con qué objeto podrían estarse enviando enormes cargas de alimentos a zonas que se entienden despobladas en un parque natural? ¿Quién necesita toneladas de abastecimientos alimenticios en el territorio?

Aunque aparentemente la Corcovado CHN-1218 no era propiedad de Tompkins (según declaró su fundación), el destino de la nave evidentemente era en la propiedad del magnate, por lo que podemos presumir también que su contenido y el pedido correspondiente lo eran. A este hecho se le trató de bajar el perfil hábilmente por parte de los defensores del millonario de la Ecología Profunda.

Tompkins sabía ocupar muy convenientemente las influencias para sus propósitos. De ahí su profunda molestia cuando el Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma cuestionó su accionar en el sur, dado que esperaba una opinión favorable de su relativa amistad con el político. Llegó a llamarle *"arrogante y desubicado"*. Nada nuevo: el propio abogado y amigo de Tompkins, don Fernando Dougnac Rodríguez, llegó a escribirle una carta en la que se lee lo siguiente:

> *"Creo que deberías ser más cauteloso en la forma como te expresas, pues tu lenguaje, aunque coloquial, rebasa lo que la cortesía hispanoamericana acepta. No estamos en el Far West ni estamos acostumbrados al modo de hablar de los cowboys ni de los colonizadores americanos. Somos un pueblo pequeño, pero digno".* (María Eugenia Oyarzún - La Tercera, Domingo 13 de Junio de 1997, pág. 14)

Geopolíticamente hablando, otro asunto delicado es que los terrenos de Parque Pumalín colindan en gran parte por la frontera con el Parque Los Alerces, de Argentina, precisamente en donde se concentran gran parte de las cómodas pistas de aterrizaje contraídas por el magnate. El parque argentino está bajo la administración fiscal, de modo que puede ser perfectamente ocupado por las fuerzas militares locales antes de una eventual penetración hacia el Oeste en caso de conflicto bélico, mientras que nosotros aún no tenemos la certeza de lo que podría ocurrir en una auto-ocupación defensiva de los terrenos correspondientes a Pumalín.

Tompkins se reúne constantemente con funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos, casi como uno más. Es ingenuo suponer que esta afinidad no está marcada también por influencias. Estas quedaron claras con la intromisión de la Embajada de los Estados Unidos en el acuerdo firmado entre Tompkins y el Gobierno de Chile en julio de

1997, y que el magnate alcanzó a respetar sólo unos días. El embajador Gabriel Guerra-Mondragón expresó en la oportunidad la satisfacción del cuerpo diplomático norteamericano por la firma de dicho acuerdo. Al año siguiente fue reemplazado por John O'Leary, otro famoso asesor de movimientos ecologistas que tuvo vital participación en el oscuro traspaso de los territorios de la Trillium a una ONG verde por parte del banco Goldman Sachs en Tierra del Fuego, durante el año 2004.

Comenzaron también las suspicacias a partir de sus pretensiones en nuevos terrenos de valor geopolítico y estratégico, y denuncias por uso de "palos blancos" para realizar adquisiciones sin ser descubierto.

El caso de la isla Guafo era sólo un ejemplo de las veces en que Tompkins se han interesado en propiedades de valor especial o de propiedad militares, la última de ellas un terreno de la Armada cercano a isla Margarita que ha pedido al Estado con el compromiso de adicionar de su bolsillo otras tierras colindantes para crear un Parque Marítimo Natural.

No era difícil imaginar desde ya, en una situación extrema, a organismos internacionales y a miles de ONG por todo el mundo reclamando contra Chile en sendas campañas de desprestigio por haber ocupado militarmente los territorios de un "santuario mundial", propietado por toda la humanidad en nuestro propio territorio.

A pesar de todo, secretamente algunos sectores del Gobierno estaban decididos a salvar el proyecto de Tompkins, cualquiera sean sus intenciones, y en contra de los antecedentes que algunos de los propios funcionarios de Estado ya manejaban a esas alturas.

Puntos del acuerdo de 1997: Tompkins lo rompe a los cuatro días de firmado

Tras el largo período de controversias que hemos descrito, Douglas Tompkins consiguió el 7 de julio de 1997 lo que tanto se había insistido: un acuerdo con el Gobierno (Presidido entonces por Eduardo Frei Ruiz-Tagle) para garantizar la creación de la reserva forestal de Parque Pumalín. El acuerdo fue firmado por Tompkins y el Ministro Secretario General de la Presidencia, don Juan Villarzú, a pesar de la sabida negativa de otros personeros de La Moneda, como fue el caso de don Belisario Velasco.

Obviamente, no todos quedaron conformes. El Senado solicitó al Gobierno la intervención de las autoridades, en un Oficio del 13 de Julio de 1997, propiciado por el Senador Antonio Horvath Kiss. Varios Senadores, entre ellos don Bruno Siebert y Rodolfo Stange, alzaron también su voz para el estudio profundo de este caso.

El acuerdo de entonces, según lo recordara tiempo después un artículo del diario "La Tercera", fijaba como condiciones las siguientes pautas ("La Tercera", jueves 21 de enero de 1999):

> 1) Abstenerse de adquirir más territorios en las regiones X, XI y XII por un año y hasta que entre en vigencia alguna ley que regule la adquisición de propiedades en regiones australes, tanto por chilenos como por extranjeros. Se le solicitaba a futuro no comprar a menos de 5 kilómetros de la

> frontera (Nota: se recordará que había sido abolida, por el anterior gobierno ultraentreguista de Patricio Aylwin, la ley que prohibía a los extranjeros adquirir territorios en la frontera y hasta a 10 kilómetros de ella).
>
> 2) Realizar las gestiones de regularización de títulos de propiedad de al menos 25 familias que iba a quedar dentro de los límites del parque.
>
> 3) Traspasar los terrenos del parque a una fundación especialmente creada con tal propósito, y con sede en Chile, constituida por siete miembros. Este es, acaso, el punto más importante del acuerdo.
>
> 4) Dejar públicamente en claro cuáles son los objetivos del parque y la relación con la permanencia de los colonos en la zona.
>
> 5) Coordinar con las autoridades regionales para que los esfuerzos del Estado por incrementar el desarrollo en la zona, no se vean afectados.
>
> 6) Garantizar el libre acceso a las personas y las actividades lícitas de pesca, minería y acuicultura.
>
> 7) Entregar al Estado o a terceros servidumbres, arriendos o usufructo en zonas donde se proyecten actividades de desarrollo e interés común.
>
> 8) Garantizar el libre tránsito de funcionarios públicos y miembros de empresas de Estado cuando lo requieran.

La ilusión, sin embargo, duró poco. Salvo contados casos, como el de la periodista María Eugenia Oyarzún ("La Tercera", domingo 27 de julio de 1997, pág. 8), pocos fueron capaces de prever que en menos de cuatro días, el magnate iba a romper el acuerdo, ya que el mismo no tenía ninguna clase de validez legal que obligase en algo a Tompkins.

En efecto, el día 11 la consulta jurídica de Douglas Tompkins presentó una nueva demanda contra uno de los colonos, llamado Juan Enrique Ruiz Ruiz, quien era definido por los abogados del magnate como un *"no colono"*, cobrándole incluso costas de causa, abusivo artilugio legal que también ha sido usado en el caso del colono de Vodudahue, don Oscar Barril.

> *"Cabe preguntarse* -escribe M. E. Oyarzún- *si esta acción, realizada prácticamente mientras suscribía alegremente en La Moneda el acuerdo con el ministro Villarzú, no demuestra que el magnate norteamericano no piensa en cumplir siquiera un acuerdo de caballeros. Es difícil pensar que el avispado estadounidense no continúe con las demandas contra otros colonos que tenía suspendidas mientras duraban las negociaciones con el Gobierno".*

Inicialmente, fue el abogado Ladislao Quevedo Lagenegger uno de los encargados de representarlo durante los procesos judiciales. Quevedo dirigió la querella de la fundación del magnate, presentada el 11 de julio de 1997 en el Juzgado de Letras de Chaitén, contra un humilde colono Ruiz Ruiz por un saneamiento hecho hacía 17 años en el predio de su

propiedad, en el que había habitado casi 30 años. Como hemos dicho, este fue el caso que significó la prematura violación del flamante acuerdo.

La Tercera, 24/1/99

A favor del magnate se presentó antecedentes de que el señor en cuestión no habitaba desde hacía unos pocos años el predio de su pertenencia (residía ahora en San Gregorio), de 466 hectáreas y ubicado en el sector de Fiordo Pillán (Palena), de modo que por eso *"ya no era colono"*. El saneamiento había sido hecho por el Ministerio de Bienes Nacionales en 1980, y se ajustaba a toda legalidad. El uso de este recurso, sin embargo, no fue exclusivo de tal caso. El hecho de que muchos propietarios no puedan residir permanentemente en sus terrenos dadas las duras condiciones de abastecimiento y sobreviviencia en esos territorios (sin ayuda de nadie, por cierto) ha permitido cuestionamientos a la condición de colonos de muchos compatriotas enfrentados a controversias parecidas, como es el caso de Alejandro Chocair frente al Ministerio de Bienes Nacionales y a un megaproyecto turístico trazado para isla Nalcayec, que hemos abordado en otra parte de este sitio.

Aunque el colono Ruiz había solicitado su título de propiedad en 1979, la inscripción del terreno fue oficializada por el Estado de Chile sólo en 1996, cuando su predio ya estaba en la chequera de Tompkins. La periodista María Eugenia Oyarzún abordó detalladamente este caso en la edición del diario "La Tercera" del domingo 27 de julio de 1997, pág. 8 y 9. Quevedo alegó además que el predio había sido supuestamente vendido por el señor Ruiz a una empresa salmonera, Fiordo Blanco S.A., en 1993, pero continuó con los trámites de propiedad. En conclusión, Ruiz terminó comprometido al pago de *"costas de la causa*", para que el demandado le reembolsara todo el dinero que el *modesto* y *humilde* multimillonario gastó en trámites legales de la querella. Este recurso ha sido empleado al final de otros juicios, contra todo aquel que se aventure en la osadía de enfrentar judicialmente al magnate, como en el caso del colono Osvaldo Barril, quien debió cancelarle 5 millones de pesos al magnate por costas de proceso exactamente mientras éste llegaba vulgarmente vestido a La Moneda a conversar con el Ministro García, por orden del Presidente Lagos, y salvar el proyecto Pumalín, en julio 2001.

El problema con Ruiz tiene, por un lado, un probable sentido de amedrentación, mientras que, por otro, buscaba resolver aceleradamente una situación pendiente con el colono en cuestión. En ambos casos se trata de un abierto desafío a lo pactado.

Intentos de sabotaje y más disputas con las salmoneras

Poco después de estos hechos de 1997, se supo que en los Estados Unidos se estaba publicando un aviso a página completa en el famoso "The New York Times", financiado con 25.000 dólares de la Fundación Pumalín a través de la *Deep Ecology*, que, bajo el alero de alertar sobre la deforestación en Chile, tenía por objeto producir problemas arancelarios y deprimir la actividad forestal. Súmese a ello el problema con los salmoneros, que ha perdurado por largo tiempo, y queda claro

que el magnate tampoco ha respetado las exigencias del acuerdo relacionadas con lo impedir la libertad de actividades de desarrollo en la zona.

La parte más delicada, sin embargo, vino cuando Tompkins reinició silenciosamente sus compras de territorio y la extensión de los dominios de Parque Pumalín: 20.000 hectáreas de un predio situado en las faldas del volcán Michimahuida, en Chaitén, a principios de 1999.

Lo que más indignó, sin embargo, era la negativa de Tompkins a cumplir con el fundamental trámite de pasar la administración del parque a una entidad con sede en Chile. A la poca simpatía de varios parlamentarios DC por el proyecto, entre los que se encontraba el Senador Gabriel Valdés, se fue sumando gradualmente la de los políticos que habían sido funcionarios de La Moneda durante el período de 1997 en que se formalizó el acuerdo, empezando por el propio ex-Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ahora Senador vitalicio.

La prueba más clara de esta administración supranacional de los predios de Tompkins fue este inclumplimiento al acuerdo suscrito con el entonces Ministro Juan Villazú, sin que se le sancionara de ninguna manera. El documento firmado no tenía ningún valor ni efecto legal interno a la legislación de nuestro territorio y habría terminado produciendo un efecto inverso, al acabar con la administración de EDUCEC y crear una nueva instancia directiva para Tompkins, cada vez más desprendida de la legislación chilena. Así lo alcanzó a denunciar sólo unos días antes de su firma el vicepresidente de la Democracia Cristiana, señor Patricio Santamaría, lamentablemente sin ser oído.

La situación más delicada de esta relación tan estrecha con funcionarios del Gobierno de su país natal es la posible relación de Tompkins con la acusación de *dumping* contra las salmoneras chilenas por parte del Gobierno de los Estados Unidos, precisamente en el clímax de sus conflictos con las empresa piscicultoras. Un argumento contra las salmoneras por parte de los norteamericanos fue el mismo que utilizó el magnate en Puerto Montt: los lobos marinos, esta vez, porque las empresas no estarían empleando sonares para alejarlos de los criaderos, sino que matándolos.

Parece ser que Tompkins está empeñado en castigar a las actividades económicas chilenos como represalia a lo que ha considerado como ingratitudes. En una entrevista al diputado Jaime Orpis, podemos leer su siguiente declaración:

> *"Yo fui el único parlamentario que estuvo en EE.UU. cuando se votó el fast track y pude constatar que Tompkins no es un ciudadano cualquiera. La embajada norteamericana no me quiso entregar la carta que le envió Tompkins a Clinton y a los senadores pidiendo que se rechazara el fast track porque en Chile se perseguía a los extranjeros, concretamente a los norteamericanos."*

En general, Tompkins parece estar contra cualquier tipo de actividad industrial, de desarrollo económico o de explotación de recursos en la zona, pues le preocupa la idea de que lleguen a establecerse al lugar nuevos colonos tentados por eventuales posibilidades laborales. Es otra de las razones que han hecho fracasar el plan de colonización

austral en los últimos años, al impedir dentro del territorio aludido todo posible foco de desarrollo económico.

Finalmente, para principios de 1999, ya llevaba más de 400.000 hectáreas (conocidas) compradas no sólo en la X Región, sino desde la IX a la XII Región. Pumalín constituye sólo 267.000 de ellas, a las que se adicionaron otras 20.000 del Fundo Chaitén, adquiridas entre enero y febrero de 1999, junto al volcán Michimahuida.

Era claro que el nuevo Gobierno, asumido con Ricardo Lagos Escobar el año 2000, iba a darle la oportunidad a Tompkins de ganar tiempo con un nuevo acuerdo sin valor ni trascendencia reales.

El impacto poblacional en Pumalín. Extensión inicial de las propiedades

Una interesante polémica persistió después del acuerdo de 1997. Mientras la fundación de Tompkins aseguraba que la población había crecido en la zona de Parque Pumalín, datos oficiales demostraban dramáticamente lo contrario.

No es posible saber si los habitantes que hicieron "aumentar" el número de pobladores de la región, según Tompkins, tienen algo que ver con los nuevos "empleos" ofrecidos por el magnate dentro de su extraña comunidad tipo colonia de trabajo, pues el principio N° 5 de las ocho leyes de conciencia del Movimiento de la Ecología Profunda, presidido en la actualidad por Tompkins, dice más o menos lo siguiente:

> *"El florecer de la vida y de la cultura humana es compatible con un descenso radical en el número de la población humana. El florecer de la vida no humana también necesita de este descenso".*

En otras palabras, si Tompkins efectivamente no estuviera aplicando medidas de despoblamiento en la región, estaría en contra de sus propios principios eco-fundamentalistas, en donde la conservación del medio requiere necesariamente del control de la población mantenida a niveles mínimos. Ya vimos que estuvo a punto de realizar una creativa forma de deshacerse de los colonos, enviándolos a una isla.

En 1997, se declaró desde la Subsecretaría de Interior que Tompkins poseía unas 30 mil hectáreas sólo en la IX Región. Sus partidarios alegaron entonces que sólo poseía 7 mil hectáreas adquiridas con fines ecológicos, a parte de las ya 300 mil reconocidas dentro de Pumalín (otros alegan que serían casi el doble, contando las propiedades dispersas). Para el 2003, obviamente, alguien estaba mintiendo...

Las principales organizaciones que actúan en su representación para las compras en la XI Región han sido Fundación Patagonia, Fundación EDUCEC, Fundación Pumalín, Campoamor, Grupo Quintupeu, 40 Grados Sur, Riñihue, entre otras. Las primeras compras de territorio en la XI Región comienzan tempranamente, en 1993, como hemos dicho, y de alguna manera no han cesado. Lo anterior puede verse en el siguiente gráfico de las primeras compras del magnate (primeros cuatro años):

Año	Lugar	Hás

1991	*Villarrica/Pucón*	*?*
1991	*Valle Reñihue*	*10.000*
1992	*Rorohuentro*	*30.000*
1992	*Quintupeu*	*20.000*
1993	*XI Región**	*30.000*
1993	*Fundo Linahuá*	*8.500*
1994	*Cahulemó*	*18.350*
1994	*Vodudahue*	*26.150*
1994	*Pillán*	*48.350*
1994	*Reñihue Norte*	*38.500*
1994	*Reñihue Sur*	*56.480*
1994	*Pumalín*	*16.410*
1994	*Refugio*	*11.699*

(*) = Isla Magdalena, Puyuhuapi, Raúl Marín Balmaceda y Melimoyu

Las citadas 30 hectáreas de la acusación eran las que poseían sólo dos de estas agrupaciones en la XI Región: Fundación Bosque Pumalín y Forty Degrees South (ONG de Estados Unidos). La siguiente tabla muestra la acumulación de las compras de Tompkins hasta enero de 1999 sólo entre la X y la XI Región:

Ubicación	Hectáreas
Palena (X Reg)	*270.000*
Bahía Tic-toc (X Reg)	*92.000*
*XI Región**	*30.000*
Fundo Chaitén	*20.000*
Total Región X y XI	*412.000*

(*) = Isla Magdalena, Puyuhuapi, Raúl Marín Balmaceda y Melimoyu (Fuente: CEDOC, Copesa, 21/1/99)

Si sumamos los territorios comprados por Tompkins en el límite de la X y XI Región, en Bahía Tic-toc (donde está el puerto principal de su "reino"), hasta marzo de 1997 el magnate llevaba compradas en la XI Región un total de... ¡110.000 hectáreas! Para el 2002 ya había ofrecido una parte de ellas, en isla Magdalena, para la creación de un Parque Marítimo, siempre y cuando fuesen cedidas ciertas extensiones de terreno en la zona de parte del fisco, las que pertenecen a la Armada de Chile (!). De esta manera, el año 2003 comenzó con incipientes nuevas polémicas que polarizaron más aún los bandos de partidarios y

opositores al proyecto. Particularmente férrea fue la posición detractora del ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ya definitivamente pasado al bando contrario a Pumalín.

Por otro lado, que genere unos 200 empleos calculados sólo en los terrenos de Pumalín no es gran cosa si se trata de la persona que posee casi toda la Provincia de Palena. Sus "empleados" son cuidadores, peones y vigilantes de preferencia. Son los alegres colonos que, con cierta recurrencia, se muestran en algunos reportajes de TV que simpatizan con el magnate, deshaciéndose en elogios hacia su ego y fingiendo representar la posición generalizada de todos los compatriotas dispersos por Palena. Son apenas cerca de 250 las familias de colonos que viven en las zonas rurales de la X a la XII región que están bajo el interés de Tompkins. Que aumenten un poco más no es nada, pues son algunas de las últimas tierras nobles que aún quedan para colonizar dentro del país, proceso que aún está en desarrollo, al menos lo estaba hasta la llegada de Tompkins.

De todo el terreno proyectado por Tompkins para un Santuario Natural, sólo un 0,5% podría ser colonizable -constituido el parque- y habitable como antes lo era toda la mayor parte de la región, de modo que es bastante dudosa la afirmación de que el magnate llegó allí *"a ofrecer trabajos"*. Esa pequeña fracción de terreno laboralmente valioso dentro del parque corresponde a los llamados "campos demostrativos" que se ofrecen de manera expositiva a los turistas, con recreaciones de la actividad agrícola. Por otro lado, el único rubro laboral no agrícola ni forestal realmente importante de la poco habitada región, eran las salmoneras que, como vemos, han sido y son una de las principales molestias de la fundación.

Entre fines del año 2000 y mediados del 2001, los colonos propiamente tales de la zona de Vodudahue -por dar un ejemplo-sumaban a penas 5, es decir, menos que los 6 carabineros que hay en la zona. Caminos y hasta escuelas habían sido cerrados por causa del despoblamiento, desperdiciando con ello una cara e importante inversión social cuyo principal objetivo era, precisamente, garantizar el éxito de la colonización.

Carta del Instituto Histórico Arturo Prat al MINEDUC (mayo 2001)

La siguiente es la carta enviada por el Instituto Histórico Arturo Prat (www.ihap.cl) a la Ministra de Educación Mariana Aylwin Oyarzún, en mayo de 2001, cuando ésta se encontraba estudiando la autorización que su Cartera de Estado debía dar o no al Proyecto Pumalín para ser declarado "Santuario de la Naturaleza". Pocas semanas más tarde, la ministra decidió que sólo autorizaría la creación del parque cuando Tompkins o la fundación receptora declare residencia en Chile (11 de julio de 2001).

El lector podrá juzgar por si mismo si esta elocuente carta habrá influido en la decisión de la ministra:

Santiago, Lunes 14 de mayo de 2001

Señora Ministro de Educación
Doña Mariana Aylwin Oyarzún
Presente

Señora Ministro:

Por acuerdo de la Asamblea de Socios Instituto Histórico Arturo Prat, nos dirigimos a usted para representar un muy delicado asunto que afecta gravemente a la soberanía de nuestro país y los intereses más esenciales y sagrados de la patria.

Y particularmente ahora, porque es durante el mes de mayo cuando, en torno a la heroica figura de don Arturo Prat, conmemoramos uno de los días más importantes de la historia de nuestro país. Es en esta fecha cuando valoramos gestos como el llevado a cabo por Prat y sus hombres, cuando descubrimos la real importancia que jugó aquella época, y para siempre, la imagen de nuestro héroe dentro de la sociedad. Esto significa que todos los chilenos, sin importar su condición social o color político, se sienten orgullosos de tener una patria única en el mundo.

A través de nuestra historia hemos sufrido desastres naturales, divisiones políticas y pobreza. Hoy enfrentamos algo mucho más grave, que afecta la integridad territorial de la patria, comprometiendo directamente a la soberanía nacional.

En efecto, el ciudadano norteamericano Douglas Tompkins, quien se encuentra en nuestro país con visa de turista, ha comprado una inmensa cantidad de tierras en el sur del país, dividiendo así el territorio nacional, para lograr objetivos que a nosotros nos resultan poco claros.

Hay que destacar, además, que el sucesor del señor Tompkins en el dominio de estos territorios, es una fundación que reside en Estados Unidos y que rige bajos leyes norteamericanas, comprometiendo la plena jurisdicción de Chile a su respecto, y ésto implica un toque de alarma.

Más aún su se ha solicitado la declaración de estos dominios como "Santuario Natural".

A este respecto, es importante considerar que, desde hace mucho tiempo, en Estados Unidos se ha desarrollado un tipo de negocio que consiste en crear "santuarios" y comprar los terrenos aledaños a esas tierras, para luego ser vendidas a grandes empresarios, ofreciéndoles lugares de descanso. Si esto se aplica al sur de Chile implicaría el problamiento de estadounidenses de esos territorios.

La entrega a un ciudadano extranjero de vastos territorios que abarcan desde la frontera hasta el mar, seguida de una declaración de santuario natural y del consiguiente despoblamiento de dichos territorios por parte de ciudadanos chilenos, y del afincamiento de ciudadanos estadounidenses en la zona, aunque sea con fines recreacionales, compromete ostensiblemente el interés nacional.

Entretanto, ¿qué ha pasado con nuestros colonos? ¿Acaso se terminó la colonización?

Desde luego no debe escapar a su alto criterio la conveniencia de seguir adelante en el poblamiento por chilenos de esos territorios, ya que una ocupación efectiva es una demostración de soberanía respecto a un territorio como Ud. bien sabe.

En este sentido, hoy es el momento de llevar a cabo un magnífico proyecto de colonización, permitiendo terminar con la cesantía mediante un desarrollo armónico de esa zona, en sus distintas potencialidades pesqueras, agrícolas, forestales, ganaderas y otras, con el consiguiente poblamiento con nuevas familias, escuelas, profesores y profesionales.

Por otro lado, de aquí a diez años no existen proyectos de construcción de nuevas centrales eléctricas. De acuerdo con el plan de electrificación nacional, el río Backer es una fuente fundamental para el desarrollo hidroeléctrico, lo que sería incompatible con la creación de un "Santuario Nacional" antes referido, ya que no se podría extender un sistema de distribución eléctrico por aquellos terrenos, tal y como el señor Tompkins ha dicho que no lo permitirá.

Finalmente, no debe olvidarse que cada día se escucha más fuerte la voz de que en Sudamérica, hacia el año 2050, existirían más países en la región. Así en el diario El Mercurio, el día 8 de septiembre de 1999, aparece un artículo en su página A7, bajo el título "Continente sería susceptible de sucumbir a la fragmentación - Podrían crearse más países en Latinoamérica".

Dicho artículo sigue la conocida tesis de Joel Garreau, investigador norteamericano que en la década de los ochenta afirmaba en su libro "The nine nations of North America" que algunas regiones del mundo sufrirían cambios en el número de países que la componen. Y ahora último el señor Juan Enríquez, investigador del Centro de Estudios David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard y ex académico de la más importante universidad de México, revive el mismo planteamiento, pero con antecedentes aún más cercanos a la realidad. No creemos que se trate de política ficción como se pregunta el periodista en su artículo, sino de una forma de dominar una región determinada por medios pacíficos, sin necesidad de guerra. Recordemos los conocidísimos casos de Panamá, Gibraltar, Islas Malvinas, entre otras. En efecto el estado independiente de Belice se formó a partir de una concesión maderera a súbditos británicos por el estado de Guatemala.

Por otra parte, es conocida la política de Estados Unidos en torno a la deuda extranjera, en donde aceptarían territorios como forma de pago ("Debt for Land Swap"). Particularmente cuando el país a aumentado fuertemente su deuda externa, es posible pensar que nos exija esta forma

de pago, lo que reviste la mayor seriedad. En este sentido, ¿no habrá un especial interés de Estados Unidos en aumentar la deuda externa de Latinoamérica?...

Como podrá ver, Señora Ministro, este es un tema delicadísimo, pues está en juego nada menos que la soberanía de Chile.

Así, el decreto que está Ud. por aprobar, no haría sino avalar, sin quererlo, la venta de parte de nuestro territorio a una potencia extranjera.

Solicitamos entonces la postergación de dicho decreto hasta previo estudio de su implicancia y considerar, además, la dictación de una ley que disponga la expropiación de dichos territorios y de los demás en iguales circunstancias, por exigirlo así el interés nacional.

Adjuntamos a Ud. copias de los artículos de prensa antes señalados.

Julio Tapia Fallk (Vicepresidente)

Álvaro Quijano Fernández (Secretario General)

Segundo acuerdo en junio de 2001. Atropellos a la constitucionalidad

El viernes 29 de junio del 2001, e inmediatamente después de las amenazas de Tompkins de abandonar su proyecto ante el rechazo del que era objeto, el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, a través de su Ministro Secretario General don Álvaro García, se suscribió un acuerdo complementario directo entre el Estado y el magnate, destinado a salvar del peligro el proyecto, a través de un nuevo protocolo que garantizaba la creación de un santuario natural. Gran influencia tuvo en la gestación de este acuerdo, la presencia de la señora Adriana Hoffman Jacoby en la Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONAMA, una conocida ecologista que recibía financiamiento de parte del magnate para una de sus ONG, a pesar de que sus poquísimos talentos para el cargo le valieron una abrupta salida del mismo, unos meses más tarde.

En estricto rigor, este acuerdo resulta ser absolutamente inconstitucional, pues ni el Presidente ni alguno de sus Ministros puede permitirse funciones extras a las mencionadas en la Constitución de la República. En otras palabras, ninguno de ellos puede establecer con particulares acuerdos o convenios en nombre del Estado y que generen obligaciones de parte de este último, como lo hiciera notar el Diputado DC don Sergio Elgueta. A mayor abundamiento, la Constitución Política de la República establece como atribuciones propias del Presidente de la República aquellas mencionadas en el Artículo 32, mientras que la de los Ministros queda establecida en los artículos 35, 36 y 37 (ver más abajo).

La opinión pública debe tener claro que los protocolos con el Gobierno, por parte de Douglas Tompkins, no sólo rayan en la ilegitimidad constitucional, sino que sustituyen un acuerdo anterior suscrito con el Gobierno, carente de toda obligatoriedad o garantía de cumplimiento,

por otro de similares características, que no da ninguna clase de seguridad sobre el destino positivo del mismo.

Era claro para quienes siguen el caso, que la negativa de Tompkins a respetar el acuerdo de 1997 se estrella con los principales puntos reestablecidos en el convenio complementario 2001:

> a) Respetar la presencia de los colonos en la zona.
>
> b) Poner la administración del parque en manos de una entidad nacional.

Quizás en estos puntos, el lector avezado pueda advertir -o especular- cuáles serían las verdaderas intenciones del magnate con respecto a Pumalín.

- CAPITULO I "BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD", DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE: *"Artículo 3º: El Estado de Chile es unitario. Su territorio se divide en regiones. La ley propenderá a que su administración sea funcional y territorialmente descentralizada".* (Lo que ocurre en Pumalín afecta directamente el programa de regionalización y colonización)
- CAPITULO III "DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES", INCISO Nº 24, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE:*"Nadie puede, en caso alguno, ser privado de su propiedad, del bien sobre el que recae o de algunos de los atributos o facultades esenciales del dominio, sino en virtud de la ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés nacional, calificada por el legislador."* (Nota: este artículo permitiría también recurrir a la expropiación en caso de continuar la polémica en Palena).
- TITULO I "DELITOS CONTRA LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO", DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO Nº 12.927 DEL DECRETO SUPREMO Nº 890 DEL 25 DE AGOSTO DE 1975: *"Artículo 1º: (...) cometen delito contra la soberanía nacional:*

  > *a) Los que de hecho ofendieren gravemente el sentimiento patrio o el de independencia política de la Nación;*
  >
  > *b) Los que de palabra o por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, propiciaren la incorporación de todo o parte del territorio nacional a un Estado extranjero;*
  >
  > *c) Los que prestaren ayuda a una potencia extranjera con el fin de desconocer el principio de autodeterminación del pueblo chileno o de someterse al dominio político de dicha potencia;*
  >
  > *d) Los que mantengan relaciones con gobiernos, entidades u organizaciones extranjeras o reciban auxilios materiales, con el fin de ejecutar hechos que las letras anteriores penan como delitos;*

e) Los que para cualquiera de los fines delictuosos señalados en las letras precedentes se colocaren en Chile al servicio de una potencia extranjera, y

f) Los que para cometer los delitos previstos en las letras precedentes, se asociaren a partidos políticos, movimientos o agrupaciones.

Nuevas amenazas a los colonos después del segundo acuerdo

El día 3 de julio 2002, el Alcalde de Chaitén, don José Miguel Fritis, llegó al Congreso Nacional portando una pesada carpeta de nuevas denuncias de hostigamientos y palos blancos en torno a las compras de Douglas Tompkins. Los antecedentes demostraban que, por segunda vez, el magnate estaba pasando por encima de la palabra empeñada. La documentación la presentó ante la Comisión de Bienes Nacionales con respaldo del Senador Sergio Páez, de militancia DC al igual que el alcalde.

Entre otras denuncias, Fritis expuso detalles sobre la compra por parte de Tompkins de un enorme terreno de unas 320 hectáreas situadas en Isla de los Canales, en la comuna de Cisnes, en unos $50 millones, transacción realizada el día 2 de febrero del año 2001, sólo siete días después de que el mismo terreno había sido adquirido por un agricultor de Puerto Raúl Marín Balmaceda, don Juan Miguel Gómez, en $20 millones. La promesa de compraventa existía desde el año 2000 y la venta estaba certificada por un acta de adquisiciones del Ministerio de Bienes Nacionales; sin embargo, esto no impidió que la Agrícola Forestal Reñihué Limitada la adquiriese poco después, según Fritis como máscara de las actividades de Tompkins.

Tanto en este caso como los varios otros presentados por el alcalde, está la presencia de esos oscuros "palos blancos" de los que Tompkins se estaría valiendo para realizar estas compras compulsivas, como la antedicha sociedad agrícola, además de la leal ayuda del ex-funcionario de Bienes Nacionales, señor Carlos Cuevas, quien continuó manteniendo una estrecha relación con esta secretaría y particularmente con una de las personas que se desempeñan en ella.

Esta influencia de Cuevas en favor de Tompkins ha sido reconocida por el propio magnate en algunas de sus cartas enviadas a colonos o propietarios de la zona, y que hemos reproducido. Por esta razón, el alcalde de Chaitén solicitó a la comisión la investigación de los propios funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales, para revelar los nexos de esta cartera con el magnate.

Según los informes de Fritis, entre 1994 y 1999 los territorios comprados por Tompkins ya sumaban cerca de 439.000 hectáreas, excediendo ampliamente la extensión del territorio que había acordado para el proyecto en los dos acuerdos anteriores. Las compras eran 67, y los antecedentes de cada una también fueron llevados a la comisión.

Junto a su lista de unos 60 colonos que acusaban presiones indebidas para vender sus territorios, Fritis expuso situaciones preocupantes, como la continuación del proceso de despoblamiento posterior al acuerdo: baste el ejemplo de la Escuela Huinay, que de 40 alumnos bajó a sólo 11 en el año 2001, y de seguro terminará en cero de seguir este ritmo.

La aparición de nuevas denuncias de uso de "palos blancos" revistió particular gravedad. El empresario Timmy Goldsmith, por ejemplo, intentó actuar como tal a petición de Tompkins, para comprar -a nombre de una "Fundación Goldsmith"- un terreno de 170.000 hectáreas pertenecientes al Ejército de Chile y cercano al Corcovado.

Otro caso insólito -también presentado por Fritis- que comprueba las relaciones de Tompkins con Carlos Cuevas y su presencia detrás de la controvertida Agrícola Forestal Reñihué Limitada, involucra al propietario de la zona don Juan Carlos Cubillos Casanova, quien se había establecido en la Puntilla de Santo Domingo, Melimoyu, en la comuna de Cisnes, el año 1980, por lo que era un colono pionero en esa zona específica. Los demás habitantes llegaron sólo a partir del plan de colonización del año 1985, año en que consiguió que el Fisco le reconociera el título de dominio sobre el predio denominado "Lote 30", de 755 hectáreas, pero por un error se le entregó el terreno colindante, que no incluía el área junto a la playa donde tenía construida su vivienda. Por consejo del propio Ministerio de Bienes Nacionales, en 1996 Cubillos inició la compra de las 40 hectáreas que habitaba en la Puntilla de Santo Domingo para adicionarlas a su propiedad.

Lamentablemente para Cubillos, aquel año de 1996 los intereses de Tompkins ya se habían posado sobre el territorio. El colono llegó a tener algún nivel de contacto con Tompkins y Cuevas, tras lo cual se vio asediado por amenazas judiciales de parte de estos personajes y duros altercados. Había vendido a esta forestal el lote que el fisco le había concedido en momentos en que se tramitaba la entrega de la propiedad costera donde él tenía establecida su vivienda. Sin embargo, la Agrícola Forestal Reñihué Limitada -en representación de Tompkins- reaccionó inusitadamente e intentó sabotear el traspaso, lo que demuestra otra de las sospechosas tendencias del magnate, en el sentido de apropiarse de terrenos colindantes con el litoral, es decir, los accesos a tierra firme.

En una carta particularmente amenazante, dirigida a Cubillos el 4 de mayo de 2000, el millonario ecológico comete el error de registrar este insólito exabrupto (no poco habitual en su difícil carácter, sin embargo):

> *"Si quieres saberlo, tenemos nuestro propio orgullo y auto respeto* (sic) *y en el fondo este problema no tiene tanto que ver con el tema de la tierra de la playa, sino que es una sunto de principios. En este caso, por tratarse de principios, estamos decididos a llegar hasta el final de las cosas, no importa el tiempo que demore y el costo económico que esto signifique. Creo que tú harías exactamente lo mismo si estuvieras en nuestro lugar".*

Confirmando estas denuncias de posibles "palos blancos" que se sentaban sobre el acuerdo, tras la ruptura de conversaciones con Tompkins, el señor Cubillos fue inesperadamente demandado el 23 de enero 2001 por la Agrícola Forestal Reñihué Limitada, que interponía demanda para Juicio de Nulidad Publica, tramitado en el 21 Juzgado Civil de Santiago. Curiosamente, era representada por una tal Reñihué Holdings, LLC, invocando un poder otorgado en marzo de 1998 en una notaría de la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, y para facultades de representación que no consideraban la de una personalidad jurídica en un juicio. Agrícola Forestal Reñihué Limitada había adquirido terrenos adyacentes a los de Cubillos.

Además, la demanda de Agrícola Forestal Reñihué Limitada no podría tener otro interés que el cumplir con la conocida obsesión de Tompkins por mantener muy bajas tasas poblacionales en sus territorios, pues el terreno aledaño al Lote 30 en caso alguno podría haber estado en el interés de la sociedad demandante, dado que la propia legislación chilena impide vender estas franjas de terrenos a particulares (artículo 6º de Decreto Ley Nº 1939, de 1977, del Ministerio de Tierras y Colonización). Esto sólo se explica por la conocida costumbre de Tompkins por acaparar en sus propiedades los terrenos de acceso hacia las costas y playas.

Si se observan las fechas, este caso estaba en pleno proceso cuando Douglas Tompkins firmó su segundo acuerdo con La Moneda, en junio de 2001. En consecuencia, el nuevo convenio estaba condenado al fracaso aún antes de ser pactado.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Amenazante carta de Douglas Tompkins al colono Juan Carlos Cubillos, en mayo de 2000. Nuevamente, un acuerdo con el Estado era pisoteado (click encima para ampliación)

Tercer acuerdo: convenio Huenchumilla-Tompkins de 2003

Como hemos visto, tanto el acuerdo de 1997 como convenio del 2001 consideraban la necesidad de que Douglas Tompkins colocara su enorme extensión de territorio de Parque Pumalín en manos de una fundación chilena, que la administraría desde ese momento en adelante. Las muy oportunas dificultades y polémicas del magnate con los colonos que no están a su servicio dentro de los límites de Pumalín,

han aparecido precisamente en momentos en que el cumplimiento de este traspaso debía estar cerca o, cuanto menos, sin más excusas para continuar postergándolo.

Tras siete años de sucesivas y sospechosas postergaciones, para abril del año 2003 el manto de duda y molestia volvió a caer sobre el magnate y sobre todo el Proyecto Pumalín. Esta vez, Tompkins no se molestó en idear triquiñuelas demasiado creativas y, simplemente, alegó con no concretaría el traspaso sin que antes el parque fuese declarado "Santuario", exigencia ridícula, pues hacía ya casi una década que el Gobierno había establecido la imposibilidad de realizar dicho trámite sin contar primero con el traspaso (ver nuestra carta traspaso de Parque Pumalín).

Ofuscado con tantas presiones de parte del magnate, el Ministro de Bienes Nacionales, Jaime Ravinet, declaró el día 17 de abril al diario "La Tercera" que:

> *"No nos resulta aceptable que el señor Tompkins venga a fijar pautas al gobierno chileno sobre cómo debe administrarse un parque nacional"*.
>
> *Lamentablemente, el que no ha cumplido con el protocolo de 1997 es el señor Tompkins, que hasta el momento no ha constituido la fundación chilena que va a ser la propietaria de los terrenos que se declaren santuario de la naturaleza"*.

En consecuencia, lo que queda claro es que el único, permanente y real "desacuerdo" que ha llevado a Tompkins al reiterado desconocimiento de los acuerdos que firma una y otra vez con el Estado, ES SU EVIDENTE RESISTENCIA A CONCRETAR LA PARTE ESENCIAL DE CADA UNO DE ESTOS ACUERDOS: EL TRASPASO DE LOS TERRITORIOS DEL PARQUE A UNA ENTIDAD CHILENA. No sólo ha conseguido la postergación consecutiva del acatamiento a este punto, sino que ha logrado arrancarle al Estado acuerdos en donde se reitera el cumplimiento de este trámite, invariablemente suspendido.

Sin embargo, el conocido favoritismo del Gobierno de Ricardo Lagos por el Proyecto Pumalín y por la persona de Douglas Tompkins primó por sobre todo rasgo de sensatez, y a partir de ese mismo mes de abril comenzó a arreglarse una nueva base de acuerdo... El tercer acuerdo, que venía en camino.

Esto redespertó todas dudas y rumores negros sobre la naturaleza del Proyecto Pumalín que se precipitaron durante el primer acuerdo de 1997. Se ha especulado, por ejemplo, que sería un agente de la CIA, que estaría al servicio de organismos internacionales para negociar liberaciones tributarias por bonificaciones por conservación natural y que sus territorios estarían dentro de un plan para fundar una "Nueva Israel" en la Patagonia, explicando esta teoría por la gran cantidad de mochileros israelíes que visitan el parte y la presencia de señales dentro del mismo, con indicaciones grabadas en ese idioma. También han surgido voces alertando la presencia de minerales de gran valor estratégico e industrial precisamente en la zona del parque, además de la presencia de indicios que harían sospechar de la existencia de bases humanas en la zona.

Lo cierto es, sin embargo, que este manto de rumores y dudas se desprenden fundamentalmente de la propia oscuridad que Tompkins y

sus cercanos han arrojado sobre el proyecto y sobre el cumplimiento de cada uno de los acuerdos.

A pesar de todo, las conversaciones para un nuevo acuerdo continuaron. Como intermediario de las nuevas bases entre Tompkins y las autoridades de Gobierno, obró la Fundación Conservation Land Trust (CLT), de reconocida filiación al proyecto. Las negociaciones fueron llevadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, participando los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales y Educación. Nuevamente, en ellas se establecía la necesidad de crear una Fundación Pumalín, sujeta a la ley chilena y encargada de la administración de las 298 mil hectáreas de Pumalín.

Enterado de estos pormenores, las críticas del ex-Presidente Frei Ruiz-Tagle cayeron en avalancha contra el proyecto, algunas siendo emitidas en medios de comunicación españoles.

Según las bases de acuerdo ya discutidas, el nuevo convenio volvería a reponer la idea de una Fundación Pumalín, que será el organismo chileno encargado de recibir de Douglas Tompkins el parque. Como antes se había sugerido, esta fundación estará integrada por representantes de:

- La Iglesia Católica

- La Universidad Austral de Chile
- Cuatro chilenos seleccionados por la Conservation Land Trust

Se ha rumoreado sobre este último punto, que dos representantes serían elegidos por el Gobierno de Chile y los otros dos por la *Conservation Land Trust*. El propio Douglas Tompkins y su esposa Kristen MacDevitt tendrían, aparentemente, intenciones de ocupar estos dos últimos puestos luego de pasado un tiempo ("El Mercurio de Calama", domingo 28 de septiembre de 2003).

La fundación deberá obtener una personalidad jurídica y, a continuación, tramitar la declaración de "Santuario de la Naturaleza" para el parte dentro de un plazo estimado en no menos de seis meses desde su constitución. Traspasará al fisco unas 10 mil hectáreas de valor agrícola y forestal en Rorohuentro, al norte del parque, mientras que el Estado cederá la misma cantidad de hectáreas al sur de Pumalín, en la zona cordillerana. No deja de ser curioso este enroque. Quien escribe participó de un interesante reconocimiento de la zona norte de Parque Pumalín, a la altura de Pichanco y Fiordo Quintupeu, durante el año 2002, ocasión en la que nos quedó claro el poco interés del magnate por esta zona, que siempre ha tendido más hacia el sur y del parque (como en el caso de Fundo San Ignacio de Huinay, que no consiguió comprar). De hecho, en las cercanías de Quintupeu constatamos algunos indicios de actividades forestales ilegales sobre la vegetación nativa dentro del parque.

Entre otros puntos importantes del acuerdo, se dejan fuera del proyecto cerca de 200 hectáreas de valor agrícola, entre las que figura Riñihué (donde está la residencia del magnate) y los embarcaderos de Caleta Gonzalo.

Dado el historial de controversias que hemos visto, sin embargo, no será raro que este acuerdo genere en el futuro próximo nuevas polémicas como las ya descritas. Los Senadores miembros de la

Comisión de Medio Ambiente, de Obras Públicas y de Defensa solicitaron formalmente al Ejecutivo que el proyectado nuevo acuerdo incluya una cláusula donde se asegure una franja de unos 50 metros de ancho por el parque, para la futura construcción de la carretera Chaitén - Puerto Montt. Se anticipó, además, un viaje de los parlamentarios a la zona, para verificar la situación de los colonos. El Senador Antonio Horvath agregó:

> *"De esta manera, impediremos que se corte al país en dos y aseguraremos la integridad física del país en la Zona Austral"* ("La Segunda", martes 21 de octubre 2003).

Concientes de la gravedad del acuerdo que estaba por rubricarse, la directiva de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía - representada en la ocasión por Jorge Figueroa Cruz (Presidente), Benjamín González Carrera (Director) y Cristian Salazar Naudón (Secretario General)- logró concertar una reunión con el Ministro Secretario General de la Presidencia, Francisco Huenchumilla, el día viernes 31 de octubre, en las dependencias del palacio de La Moneda, cerca del mediodía. Si bien la breve reunión fue cordial, hubo un ambiente de tensión por lo evidente que resultaba la posición del ministro, ciegamente convencido de que el acuerdo debía ser aprobado. Además, se nos informó en el lugar que nuestra agrupación era la primera en reunirse con el secretario presidencial y en hacer entrega de un informe *dossier* como el que llevamos a las manos del ministro en aquella ocasión.

Sin embargo, el alto funcionario, aparentemente, creía que nuestra posición sería atacar al acuerdo por el corte de la Carretera Austral y la continuidad territorial que representaba Pumalín exigiendo una faja de camino a uno y otro lado de la carretera como territorio exento del régimen del parque, argumento que era, a la sazón, el más recurrido por los detractores. Sin embargo, habíamos convenido minutos antes en que sólo secundariamente abordaríamos el tema de la continuidad territorial y concentraríamos nuestra fundamentación de entrada en cuestionar las garantías que tendría el nuevo acuerdo, en vista de los incumplimientos en que habían caído ya los dos acuerdos anteriores de 1997 y 2001.

Al insistir a Huenchumilla sobre estos reparos, el ministro respondió - algo descolocado y después de algunos rodeos- que el convenio en proyecto era un *"acuerdo político"* y no *"un acuerdo jurídico"*, por lo que debía admitir que *no obligaba ni condicionaba su cumplimiento a nada*. Sólo entonces alegamos que la creación de un Santuario Natural en un territorio cuya ubicación estratégica en Palena, de cordillera a mar, cortaría la continuidad territorial del país al bloquear las vías de comunicación y de desarrollo regional hacia el Sur de esta zona, aislándola peligrosamente del ámbito jurídico y físico del resto de Chile y de la influencia regular del Estado sobre ella. Antes de que volviera al asunto de las garantías constitucionales y los derechos de expropiación, apelamos al ejemplo de Guatemala, que luego de haber reconocido concesiones madereras al Reino Unido otorgadas durante la Colonia, vio nacer en esos territorios lo que hoy es el país de Belice, la "Hondura Británica", independizada precisamente gracias a la bajísima densidad poblacional y a sus riquezas naturales inexplotadas que quedaron en poder de unas pocas manos acaudaladas. Sin perder su tono afable, Huenchumilla se atrincheró tercamente en los supuestos compromisos que iban a estar redactados en el cuerpo del

acuerdo que, en ese momento, nadie salvo él y otras tres o cuatro personas conocían, y dio por concluida la reunión. Sabíamos, sin embargo, que esto no iba a ser incluido en el acuerdo, como efectivamente no ocurrió.

Las impresiones derivadas de este encuentro resultaron fundamentales para la movilización de un grupo de institutos, centros históricos y otras instituciones amigas, que emitieron un comunicado conjunto de rechazo al proyecto de acuerdo, en conferencia de prensa del lunes 10 de noviembre, en la sede del Instituto Histórico Arturo Prat.

El acuerdo Huenchumilla-Tompkis fue firmado, finalmente, el 9 de diciembre de 2003. En respuesta, el Senador Antonio Horvath logró presentar a La Moneda una carta de 28 senadores de la República llamado al Consejo de Seguridad Nacional, el 16 de diciembre siguiente, para tratar el tema de Pumalín y del corte de la continuidad territorial que representaba el parque. El Presidente Ricardo Lagos, con una prepotencia inconcebible en un mandatario pero lamentablemente tan frecuente entre los socialistas de toda la gama, se negó a esta posibilidad declarando simplemente que al Gobierno *"no le gusta el COSENA"*, es decir, no le agrada cumplir la propia Constitución Política de la República.

Paralelamente, cuatro Institutos de Conmemoración histórica, entre los que figuraba nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, suscribimos una declaración pública fechada el 29 de diciembre de 2003, donde afirmamos que el acuerdo Huenchumilla-Tompkins simplemente es *"nefasto para Chile, vulnera nuestro estado de derecho y garantías constitucionales de nuestra población"* y además *"Lamentamos la actitud autoritaria y antidemocrática del Presidente Lagos"*. A principios del año siguiente, los mismos institutos y centros históricos adherimos a un recurso de protección que presentara el Senador Horvath para frenar este insolente acuerdo contra la soberanía chilena.

El 22 de enero del año siguiente, la Cámara de Diputados aprobó unánimemente dos proyectos de acuerdo solicitando al Ejecutivo mayor preocupación y respuesta a las preocupaciones existente sobre el proyecto de Parque Pumalín y la situación de los colonos de la zona de Palena. El texto había sido presentado por Claudio Alvarado (UDI) y Pablo Galilea (RN). Por su parte, el PPD y la DC presentaron un segundo proyecto en favor de la construcción de los caminos dentro del parque, para evitar que éste interrumpa la conectividad del país y así se resguarde debidamente la soberanía y la seguridad nacional. El Diputado PPD Eugenio Tuma incluso fue más allá, advirtiendo que habían indicios de la presencia de *"jóvenes soldados israelíes"* en la zona, asunto que debía ser investigado por las autoridades así como la compra de territorios aledaños a Pumalín por parte de Tompkins, por el lado argentino.

Veremos después que, a pesar de haber quedado garantida en el Acuerdo la faja de 100 metros de ancho atravesando el parque para la construcción de la Carretera Austral, el magnate no tardó en prepararle un nuevo golpe a este compromiso, decidido a evitar que el camino pasara por sus dominios.

Carta de Antonio Horvath y otros senadores al Gobierno

LA SIGUIENTE ES LA CARTA ENTREGADA POR 28 SENADORES A LA MONEDA EL DIA MARTES 23 DE DICIEMBRE 2003, PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE RICARDO LAGOS QUE LLAME AL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (COSENA) POR EL PELIGRO QUE CONSTITUYE LA EXISTENCIA DE PARQUE PUMALÍN Y SU CONSTITUCIÓN EN "SANTUARIO", PARA LA CONTINUIDAD TERRITORIAL DE CHILE. ESA MISMA MAÑANA, EL SENADOR HORVATH PRESENTÓ EN TRIBUNALES, JUNTO A UNA VEINTENA DE PERSONAS AFECTADAS, UN RECURSO DE PROTECCIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO HUENCHUMILLA-TOMPKINS Y SUS PROTAGONISTAS. EL GOBIERNO RECHAZARÍA DESPUÉS LA PETICIÓN ALEGANDO QUE EL PRESIDENTE LAGOS SABÍA DECIDIR EN FORMA PERSONAL CÓMO Y CUÁNDO DEBÍA SER ASESORADO POR EL COSENA.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 2003

Excmo. Señor
Presidente de la República
Don RICARDO LAGOS ESCOBAR
Palacio de la Moneda

Señor Presidente:

Por tratarse de una materia de interés público que puede comprometer la seguridad nacional, nos permitimos solicitar a V.E. que, en uso de la facultad que le confiere el inciso tercero del artículo 95º de la Constitución Política de la República, tenga a bien convocar al Consejo de Seguridad Nacional, con el propósito de que se ocupe del análisis de los alcances y efectos que puede tener en la seguridad nacional el reciente Acuerdo suscrito entre el Gobierno y Douglas Tompkins, teniendo presente que, de conformidad con la Constitución, corresponde a ese organismo asesorar al Presidente de la República en cualquier materia vinculada a la seguridad nacional en que éste lo solicite, situación que, creemos, se justifica en esta ocasión debido a que, a juicio de los senadores firmantes, el referido Acuerdo afecta las garantías constitucionales y puede poner en riesgo la seguridad nacional, materias que, de conformidad con el inciso final del artículo 1º de la Constitución, es deber del Estado resguardar.

Hacemos presente a V.E. que formulamos la presente solicitud en cumplimiento del deber de defender la soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional, que el inciso segundo del artículo 22º de la Constitución impone a todos los chilenos, haciendo uso para este efecto del derecho de petición garantizado por el Nº 14 del artículo 19º de la misma Carta Fundamental.

Las razones que nos mueven a formular esta solicitud son las que se pasan a señalar:

1.- El Acuerdo no salvaguarda para el Estado una franja fiscal que permita la realización de un camino continuo, sin transbordos, y por ende el ejercicio de las garantías constitucionales de los habitantes de la Provincia de Palena y de la XI Región de Aysén, y a futuro de Magallanes.

2.- Este Acuerdo, en la práctica, divide en dos al país, por cuanto declarado como Santuario de la Naturaleza un predio de 289.562 hectáreas, que tiene como límites los fiordos y mar interior del Océano Pacífico y la frontera Chileno-Argentina, hará casi imposible asegurar la continuidad territorial sin graves dificultades, ya que, en el caso que se declarase como tal, habrá que asumir lo siguiente:

2.1.- Desafectar la franja correspondiente (que se estima de 450 hectáreas)

2.2.- Obtener la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

2.3.- Realizar un Estudio de Impacto Ambiental especial por tratarse de un Santuario.

2.4.- Expropiar la franja.

2.5.- Indemnizar a la Fundación.

A lo anterior deben sumarse las inevitables acciones a nivel nacional e internacional de organizaciones ecologistas que se opondrán a la realización de obras de integración una vez declarado Santuario de la Naturaleza.

Todo esto se podría haber prevenido salvaguardando la Franja para el Estado y compensándola con terrenos fiscales aledaños al Parque Pumalin.

3.- En el Acuerdo firmado, denominado Complemento a Bases de Acuerdo de 1997, se ofrece como única y débil seguridad, la condición de que los estatutos de la futura Fundación deberán facultar a su Directorio para transferir al Fisco los terrenos para caminos públicos o de obras de utilidad pública o a tomar acuerdos en este sentido (3.6, 8.4, 8.5), en circunstancias que la mayoría de sus integrantes serán representantes de Douglas Tompkins, lo que no asegura en absoluto que dicho Directorio ejerza efectivamente dicha atribución meramente facultativa.

En suma, no garantiza para nada el que resuelva a favor o en contra de una petición pública para la integridad territorial, en conformidad a los intereses nacionales.

4.- El Acuerdo, además, afecta y lesiona en sus derechos a los habitantes de la XI Región de Aysén, quienes no fueron considerados en su redacción ni sus derechos están salvaguardados en sus cláusulas, ni tampoco sus autoridades firmaron el acuerdo, como sí acontece con la X Región de Los Lagos.

5.- Estimamos que es deber del Gobierno adoptar prudentes medidas preventivas en esta importante materia, a fin de evitar que los habitantes organizaciones, empresas e instituciones del país se vean en la necesidad de transitar por Argentina o por transbordadores de un costo mayor y de operación irregular, afectos a condiciones climáticas adversas.

6.- Existen estudios de ingeniería para la realización del camino que permite la integración de la Provincia de Palena y de la XI Región de Aysén. Dadas las condiciones geográficas del sector la ejecución del camino tendrá pocas variaciones en su eje, y es posible transar a futuro por áreas equivalentes, como por ejemplo un túnel en vez de un corte abierto para la plataforma.

7.- En prácticamente ningún país del mundo es posible adquirir porciones tan significativas del territorio que comprometen porcentajes altos de comunas y provincias; y menos de dividir el territorio completo. En esta materia es conveniente además evitar el que se siga comprando sistemáticamente parte importante del territorio nacional.

Al efecto es pertinente recordar que la libertad de adquirir el dominio de toda clase de bienes, garantizada a todas las personas por el Nº23 del artículo 19º de la Constitución, está limitada por lo establecido en otros preceptos de la propia Constitución y puede ser limitada por el legislador cuando así lo exija el interés nacional.

Asimismo, cabe tener presente que el derecho de propiedad, garantizado por el Nº 24 del artículo 19º de la carta Fundamental, puede ser gravado por la ley con las limitaciones y obligaciones derivadas de su función social, la que comprende cuanto exijan los intereses generales de la Nación, la seguridad nacional, la utilidad y la salubridad públicas y la conservación del patrimonio ambiental. En conformidad con la señalada norma constitucional, la facultad de imponer las referidas limitaciones y obligaciones, así como la de calificar la utilidad pública o el interés nacional que justifique la privación del dominio por la vía de la expropiación, en caso necesario, es privativa del legislador, y no admite limitaciones o condiciones acordadas fuera de sede legislativa.

A nuestro juicio, las razones expresadas justifican que el Acuerdo sea analizado por el Consejo de Seguridad Nacional, instancia técnica asesora del Presidente de la República en materias de seguridad nacional, y confiamos en que, con los mejores y mayores antecedentes que dicho organismo asesor le proporcionará, V.E. dispondrá las providencias necesarias para corregir los defectos del Acuerdo, garantizando los derechos de los chilenos afectados, salvaguardando la integridad física de nuestro país y asegurando la continuidad del territorio nacional, aspectos fundamentales de la seguridad nacional.

Firman 28 Senadores:

1.- Jaime Orpis
2.- Antonio Horvath
3.- Juan Antonio Coloma
4.- Baldo Prokurica
5.- Enrique Zurita
6.- Sergio Fernández
7.- Evelyn Matthei
8.- Jorge Martínez Busch
9.- Hernán Larraín
10.- Carlos Bombal
11.- Fernando Cordero
12.- Hosain Sabag
13.- Adolfo Zaldívar
14.- Gabriel Valdés
15.- Alberto Espina
16.- Jorge Arancibia
17.- Sergio Romero
18.- Mario Ríos
19.- José García Ruminot
20.- Jorge Pizarro
21.- Jovino Novoa
22.- Andrés Chadwick
23.- Carlos Cantero
24.- Ramón Vega
25.- Marcos Aburto
26.- Marcos Cariola
27.- Julio Canessa
28.- Rodolfo Stange

Un nuevo proyecto de Tompkins en el sector Corcovado

No bien terminaba de firmarse en último acuerdo entre Tompkins y el Gobierno para Pumalín, cuando comenzó a correr la voz de que se preparaba un pacto similar de La Moneda con el empresario, para otro proyecto conservacionista, esta vez en el sector de Corcovado, también el X Región de Chile.

Corcovado se encuentra al Poniente del Lago Yelcho y al Sur de Chaitén, surcado por una gran cantidad de ríos, lagunas y lagos que desaguan en las costas habitadas por delfines, ballenas, pingüinos y lobos marinos. Recibe su nombre del majestuoso volcán Corcovado, que se alza con 2.300 metros de altura casi desde la orilla de la plata, junto a las agua del Golfo de Corcovado, en una zona donde el acceso se hace tremendamente difícil. Sus valles conectan con la Carretera Austral, en un sector de inmenso valor turístico para la práctica de pesca deportiva y *trekking*. Es una zona de glaciares y aguas termales, con reservas minerales de oro y cobre, y bosques de coigües, mañíos y tepas cercanos a la costa, pues presentan un espesor impenetrable. El acceso marítimo por este tramo del litoral precisamente es posible por las costas de Tic Toc, bahía vecina al Corcovado, por lo que ha tenido particular presencia militar, según veremos.

La Fundación de Mr. Tompkins, Conservation Land Trust, confiesa haber adquirido en la zona Corcovado-Tic Toc, cerca del paralelo 42º Sur, unas 84.700 hectáreas litorales a partir de 1994, 76.700 de las cuales corresponde sólo al área descrita, algunas adquiridas en sociedad con otro conocido "eco-filántropo": el millonario

norteamericano Peter Buckley. Caso de otras tantas adquisiciones del ecomagnate en isla Magdalena, en Raúl Marín Balmaceda, en Melimoyu e incluso en Estancia Valle Chacabuco, no se trata de terrenos colindantes a su famoso Parque Pumalín.

Oficialmente, Conservation Land Trust declara que el área de Corcovado estaría prácticamente "despoblada". Esto no es efectivo, pues de hecho, ya hemos visto más arriba que el propio Tompkins tuvo alguna clase de altercado con el colono de Corcovado Omar Tampier, en la sorprendente carta que hemos reproducido con anterioridad.

Ha sido el propio Douglas Tompkins quien se había acusado a sí mismo en varias ocasiones sobre sus extraños intereses en Corcovado. Una carta publicada la destacada periodista nacional María Eugenia Oyarzún, por ejemplo, en un reportaje del diario "La Tercera" del domingo 13 de junio de 1997, página 14, donde reproduce una nota manuscrita de Tompkins a "Pedro" -un amigo y socio-, en la que se lee:

> *"Como ya sabes, también he estado intentando que se aprueben otros proyectos, que por supuesto incluyen el de Corcovado-Tic Toc, también hemos estado negociando con los militares un terreno de 170 hectáreas, he logrado que Timmy Goldsmith actúe como la fundación compradora, Fundación Goldsmith, también para apartar la atención de nosotros y reducir los candentes ánimos que las fuerzas de desarrollo puedan desear causarnos".*

Timmy Goldsmith es un famoso magnate "verde" socio de George Soros y Jacob Rothschild, y ligado a poderosas fundaciones eco-fundamentalistas de Inglaterra, con alta participación en intervencionismos políticos que, como vemos, tiene suficiente cercanía con el líder de la Ecología Profunda como para actuar a modo de "palo blanco" del mismo, para no despertar sospechas sobre el interés de Tompkins en estos terrenos militares.

Entre otras denuncias, el entonces Alcalde Fritis expuso los detalles sobre la compra por parte de Tompkins de un enorme terreno de unas 320 hectáreas, situadas en Isla de los Canales, en la comuna de Cisnes, en unos $50 millones, transacción realizada el día 2 de febrero del año 2001, sólo siete días después de que el mismo terreno había sido adquirido por un agricultor de puerto Raúl Marín Balmaceda, don Juan Miguel Gómez, en $20 millones, justamente al Sur de la zona de Corcovado y ya entrando a la XI Región. La promesa de compraventa existía desde el año 2000 y la venta estaba certificada por un acta de adquisiciones del Ministerio de Bienes Nacionales; sin embargo, esto no impidió que la Agrícola Forestal Reñihué Limitada la adquiriese poco después, según Fritis como máscara de las actividades de Tompkins. Esta firma también ha sido "palo blanco" de Tompkins e incluso ha participado de querellas contra colonos chilenos, como es el caso de don Juan Carlos Cubillos.

El año 2002, Tompkins ofreció isla Magdalena para la creación de un parque acuático, siempre y cuando fuesen cedidas ciertas extensiones de terreno en la zona de Corcovado, de parte del Fisco, las que pertenecen a la Armada de Chile. Esta sería la obsesión con la que Tompkins, finalmente, volvería a presentarse ante La Moneda dos años más tarde, decidido a sacar a las fuerzas militares chilenas de la zona del Corcovado.

Así, durante el año 2004, dio un nuevo golpe de gracia en este territorio, con una fórmula que le permitiese acaparar el control estratégico de todo el sector: la nueva propuesta de Conservation Land Trust y Douglas Tompkins sería la creación de un gran parque que abarcara casi todo el terreno del litoral de la zona y, por consiguiente, sus principales accesos. El Presidente Ricardo Lagos, que tenía la intención de terminar su mandato creando una de estas áreas especiales, en vista de que el año 2005 sería fundamentalmente eleccionario, se mostró interesado en la idea de inmediato.

El día 20 de diciembre de 2004, la Ministra de Bienes Nacionales, doña Sonia Tschorne Berestesky, anunció que antes de terminada la semana firmaría con Tompkins el acuerdo de donación bilateral de terrenos para la creación del Parque Corcovado, dentro de la llamada "Agenda de Estrategia Nacional de la Biodiversidad". La Moneda participaría también de la firma a través del Ministro Secretario General de la Presidencia Eduardo Dockendorff Vallejos. Según el plan, del Ministerio de Bienes Nacionales entregaría 210 mil hectáreas de terrenos fiscales en la comuna de Chaitén, mientras que la sociedad NIELO, con sede en el Principado de Liechtenstein y que representa Douglas Tompkins, donará 86 mil hectáreas colindantes con los terrenos del fisco. La idea de Tompkins, sería que con el tiempo el parque se asimile con las áreas protegidas del entorno y forme otro proyectado "Santuario de la Naturaleza", con el mismo estatus que se busca para Pumalín.

Sin embargo, el 23 de diciembre el Subsecretario de la Presidencia, Rodrigo Egaña, dio un escueto público aviso de la postergación de la firma del nuevo acuerdo de colaboración con Tompkins un día antes de la fecha en que debía ser firmado, alegando a *“razones prácticas’"*. De esta forma, la firma del Presidente Lagos quedó para el mes enero de 2005.

Para desdicha de Tompkins, que no se incluyó el fundo ocupado por la Armada, pero sí el del Ejército. No se dijo una sola palabra sobre la situación en que quedarán los colonos, la integración económica del territorio y, en especial, sobre el potencial hidroeléctrico de la enorme red de ríos y lagos que recorren la zona, y que pueden alcanzar a futuro un valor incalculable en la generación de energía limpia. Esto puso en alerta a las autoridades de la zona y a los muchos empresarios de turismo que operan en Corcovado, pues a todas luces se trata de una nueva acción del magnate para aumentar más sus ya monstruosas posesiones territoriales.

Guerra del ecomagnate contra las hidroeléctricas y la Carretera Austral

Una de las características de los grupos ecofundamentalistas que operan internacionalmente, es la tendencia a sabotear proyectos de generación energética en países en vías de desarrollo, comportamiento que ha sido ampliamente estudiado por el ex integrante de estos carteles verdes, Paul K. Driessen, en su obra "Eco Imperialismo: Poder Verde, Peste Negra" y que se explica en el interés de grandes grupos financistas de estas organizaciones por mantener la dependencia energética de algunas naciones con respecto a otras.

Así tenemos, por ejemplo, que el proyecto de Planta Hidroeléctrica de Gujarat, en la India, destinado a dar electricidad a cerca de 5.000 villas, fue atacado y detenido por varios ecoactivistas internacionales que presionaron a las agencias crediticias para que retiraran el apoyo financiero, con la excusa de que se "desarraigaría" a los habitantes ribereños del Guajarat y que el curso del río sería alterado dañando la fauna que vive en los costados del caudal. Driessen agrega que el proyecto incluía un tratamiento de aguas para irrigación y consumo, que la habría puesto disponible para 35 millones de personas.

En Chile, una experiencia parecida se reporta con el sabotaje verde al proyecto Central Ralco de Alto Biobío, cuando grupos de izquierda "ecologista", incluidos invasores extranjeros traídos especialmente para abultar las turbas de manifestantes, incentivaron a los indígenas de la zona a hacer toda clase de reclamos paralizando sus obras y luego logrando reducir el proyecto total sólo a su primera etapa. Dos hermanas de apellido Quintreman se convirtieron en el bastión de lucha de estos siniestros grupos. Sin embargo, cuando ambas accedieron a aceptar la jugosa suma de dinero ofrecida por los inversionistas, fueron tildadas de "traidoras", se las intentó presionar para que desistieran y, finalmente, la artificiosa "resistencia" de Ralco cayó sobre su propio peso, aunque dejando un grave daño al construirse sólo una de las seis represas de generación que se tenían proyectadas originalmente.

No fue de extrañar, entonces, que esta clase de organizaciones se agruparan en torno a Douglas Tompkins para combatir también con ferocidad proyectos hidroeléctricos de Endesa que se habían trazado sobre terrenos de Parque Pumalín y vecinos en el XI Región, más aún considerando la proximidad de las obras con los terrenos comprados por su esposa Kristine Mc Divitt en la aledaña Hacienda Chacabuco, expulsando de ella a la actividad ganadera de los habitantes de Cochrane. Entre los principales actores, estaban los dirigentes Sara Larraín y Juan Pablo Orrego, ambos comprobadamente receptores de donaciones de dinero por parte de Tompkins en años anteriores y para sus respectivos grupos ambientalistas. Como también era previsible, importantes autoridades, dirigentes sociales y hasta parlamentarios cercanos al magnate, se cuadraron con éste.

En los planos de la razón y la mesura, sin desoír las muchas observaciones que puedan tenerse con respecto al desempeño de una empresa como Endesa en Chile, el proyecto resultaba fundamental para el abastecimiento energético del Sur, particularmente en los ríos Pascua y Backer, conocidos por ser de los más torrentosos del país. El plan contemplaba cuatro centrales hidroeléctricas que tendrían una capacidad total de 2.355 MW, equivalentes al 30% del Sistema Interconectado Central (SIC). También era vital para la conectividad nacional, pues la empresa Transelec invertiría US$ 1.500 millones en líneas de alta tensión para conectar las plantas. De hecho, esta firma ya se había reunido con Tompkins en Santiago para describirle sus planes. Además, el Ministerio de Obras Pública visualizaba la posibilidad de continuar la construcción de los tramos pendientes de la carretera austral por esta zona.

Demostrando el poder que acumulaba Tompkins sobre la administración del suelo chileno, sobrepasando ya el concepto de la soberanía ejercida por el Estado de Chile sobre ellos, el día 29 de marzo de 2006, cuatro altos ejecutivos de Endesa viajaron hasta la residencia del magnate en Riñihue para intentar convencerle de las bondades del proyecto. Los expositores fueron el gerente de Producción y Transporte, Juan Benabarre, y el gerente de Comunicación, Renato Fernández.

En pocas palabras, un plan con la aprobación del Estado debía pasar por "pedir permiso" a un particular, antes de concretarse. Ambos gerentes ya habían paseado esa misma presentación *powerpoint* por varias sedes sociales, municipalidades y hasta algunos ecologistas ligados a Tompkins, revelando la participación del grupo Matte en las inversiones. Aunque estos encuentros fueron pacíficos y cordiales, difícilmente se podría haber esperado un cambio de actitud de parte de Tompkins o de su entorno. Si hasta aquel momento los ecologistas reclamaban contra una parte específica del proyecto, consistente en el levantamiento de embalses, a partir de este período se volcaron casi al unísono contra la totalidad de los planes de Endesa, redoblando los esfuerzos para hacer fracasar la construcción de las hidroeléctricas de Aysén.

Hemos visto también que la situación de la Carretera Austral quedó en una tensa incertidumbre luego de la firma del acuerdo entre Tompkins y La Moneda el año 2003, tal como nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía se lo había advertido al Ministro Huenchumilla, gestor de este entendimiento con el magnate.

Creyendo que el debate generado en torno a los proyectos hidroeléctricos de Aysén le darían la oportunidad ideal para poner en tela de juicio el paso de la Carretera Austral por los territorios de Pumalín, Tompkins no tardó en echar mano rápidamente al tema, criticando con toda clase de absurdos el trazado original del proyecto e insistiendo, en su lugar, con la mentada línea carretera "costera", que los propios habitantes de la zona rechazaban públicamente anticipando su inoperancia como buenos conocedores de las capacidades de transporte y comunicación en la zona. Según su propuesta presentada al gobierno, este camino costero debía "unir" Puerto Montt y Chaitén por cerca de 90 kilómetros, a través de una tosca e ineficiente red de transbordos y tramos cortos, reemplazado con ello el trazado de la Carretera Austral correspondiente a este sector del territorio chileno. Es decir, cumpliendo nuevamente con la extraña y sospechosa motivación de Tompkins, de procurarle a estos terrenos el mayor aislamiento físico y geográfico posible.

Cabe recordar, por ejemplo, que para llegar desde Hualaihué a Chaitén, se deben recorrer casi 1.000 kilómetros de camino, incluyendo la necesidad de atravesar la cordillera hasta el lado argentino. Irónicamente, la distancia en línea recta entre ambos sectores es de sólo la décima parte, es decir, de unos 100 kilómetros, lo que viene a confirmar que existe allí un grave problema de aislamiento que pretende ser mantenido por el magnate y los grupos que lo apoyan.

A pesar de la abundante argumentación en contra de sus propuestas, con este complejo y destartalado artilugio, Tompkins pretendía justificar su negativa a ceder un tramo de sólo 64 kilómetros de longitud dentro del parque, precisamente para la construcción de la carretera. Olvidando, de paso, que ya existe desde 1988 una vía provisoria en tres tramos, cubiertas precisamente por transbordos que no han conseguido sustituir la necesidades que sólo una carretera de tierra firme le garantizaría a los residentes y colonos de la zona.

La olla estalló durante los últimos días de abril de 2006, cuando los asesores de Tompkins organizaron una ridícula exposición en la sede del Ministerio de Obras Públicas de Coihayque, en el "Salón Augusto Grosse", donde intentaba demostrar con fotografías y leyendas que la Carretera Austral de Chile había sido un monumental fracaso; un fiasco que sólo había traído pobreza, destrucción y miseria al territorio sur, además de exagerar la situación de los escasos accidentes que registra este camino en toda su historia, para intentar mostrarlos como un sistemático problema de la carretera, derivado de errores en el trazado y de su intrínseca inseguridad.

Los cerca de 150 asistentes a la inauguración de la exposición, entre los que se encontraban autoridades políticas, se retiraron indignados, haciendo sentir su malestar por la burda cantinflada del magnate norteamericano. Entre otros, estaba allí el Diputado RN Pablo Galilea, quien declaró en el lugar el carácter agraviante e insultante que tenía esta exposición contra la Carretera Austral. Otro de los presentes, el residente local Omar Ahumada, increpó allí mismo a Tompkins, preguntándole con escozor:

> *"¿Cómo puede usted tener la osadía de venir a descalificar, en la casa de Obras Públicas, la obra más apreciada para los aiseninos?".*

Ampliamente respaldado por los presentes resultó también la opinión del médico veterinario Carlos Irigoin, quien espetó la magnate:

> *"¿Usted se ha preguntado cuántas vidas ha salvado la Carretera Austral? Seguro que no. En su país no puede darse estos caprichos, de venir acá a hacer lo quiere, decirnos cómo debemos desarrollarnos y qué debemos hacer con nuestro territorio. Debería tenernos más respeto y dejarnos a nosotros decidir lo que queremos".*

Las acusaciones del profesional no era gratuitas. Gran parte del aislamiento carretero de Palena busca ser suplido con vuelos de aviones particulares, los que han provocado cerca de medio centenar de muertos por accidentes aéreos, invariablemente ligados a las duras condiciones del clima en este territorio. La Carretera Austral sería el único instrumento de comunicación y transporte capaz de reducir estos riesgos. Y a pesar de los negativos efectos comunicacionales que tuvo su calaverada de Coihayque, Tompkins continuó insistiendo en la viabilidad y economía del pretendido camino costero Chaitén-Puerto Montt, que proponía obsesivamente al MOP.

Segunda etapa de guerra de Tompkins contra obras de desarrollo austral

Perdiendo terreno en la opinión pública, los asesores y círculos "verdes" comenzaron a preparar la campaña "Patagonia Chilena Sin Represas", presentada ostentosamente unos meses después, contratando incluso a famosas estrellas del mundo de espectáculo internacional para que pudieran venir a Chile a proclamar su adhesión por esta cruzada. También se organizaron algunos recitales en los que participaron convencidamente algunos grupos asociados al mundo cultural de la izquierda chilena y argentina, curiosamente cuadrados ahora con los intereses de uno de los empresarios más poderosos instalados en el Cono Sur.

La campaña contra las centrales hidroeléctricas proyectadas en los ríos Pascua y Backer comenzó aproximadamente a principios de 2006. Rápidamente se reclutaron en ellas varias ONG's que, como hemos visto, han estado amparadas financieramente por el magnate, según las cuales el proyecto de tendido de alta tensión impactaría a miles de propiedades, a la ecología y al valor escénico de todo el territorio patagónico, cuando la verdad es que el camino carretero sólo iría por los 64 kilómetros que hay entre Pichanco y Caleta Gonzalo, mientras que el reclamo "verde" es que dicha ruta se abriría con la intención de permitir la instalación de las torres de conducción de electricidad provenientes de las plantas.

Paralelamente, Tompkins, quien estaba realmente detrás de esta campaña, comenzó a tratar de mejorar su imagen en los medios a través de decisiones radicales, como marginar a Carlos Cuevas de su círculo y luego apartarlo definitivamente hacia fines de 2007, tras tantos años de colaboración y complicidad en los intereses del magnate. Mientras tanto, los colaboradores de Tompkins no perdían tiempo de hacer declaraciones, artículos y cartas al diario increpando al Ministro de Obras Públicas Eduardo Bitrán de mantener vínculos con empresas de energía y que su intención de construir el camino interior se debía en gran medida al propósito de tirar líneas de alta tensión paralelos a la

Carretera Austral, en el marco de los proyectos de generación eléctrica de Aysén.

Sin embargo, su carácter irascible y su temperamento lo traicionaron varias veces más. Indignado por la decisión del Ministro Bitrán de que el trazado original de la Carretera Austral por Parque Pumalín (entre Caleta Gonzalo y Chaitén) no sería alterado ni se acogería la opción del camino "costero" propuesto por los ecologistas, Tompkins corrió a los medios a declarar que exigiría indemnizaciones al Estado de Chile por esta situación, ganándose otra vez el reproche de autoridades y colonos. Incluso el Alcalde de Chaitén, Luis Gallardo, llegó a tildarlo de "gringo cabrón" por tamaña arrogancia. Efectivamente, en reportaje de un diario nacional ("La Tercera", "Tompkins amenaza con acciones legales si ruta pasa por Pumalín", domingo 17 de septiembre de 2006), el magnate declaró desentendiéndose del acuerdo firmado con La Moneda sólo tres años antes:

> *"...vamos a ejercer nuestro derecho y realizaremos las acciones legales para obtener una compensación justa, tal como lo hacen absolutamente todas las personas que se ven afectadas por la construcción de caminos, por ejemplo la Costanera Norte o la Circunvalación Américo Vespucio en la Región Metropolitana".*
>
> *"...El camino a través del parque significaría indemnizaciones de muchos millones de dólares que podríamos invertir en conservación".*

Entrevistado después por el diario chileno "La Nación en Domingo", el 24 de septiembre de 2006, el empresario norteamericano declararía poco antes de dejar Corrientes, en Argentina:

> *"Puede que haya algunos propietarios en Chile que estén dispuestos a renunciar a las compensaciones legales que le corresponde a cualquier propietario que sea expropiado para realizar trabajos públicos. De hecho, donamos tierras, sin cobro alguno, para la construcción del camino de Puerto Raúl Marín Balmaceda habiendo hecho un acuerdo de caballeros con Vialidad respecto al trazado y al tipo de camino. En todo caso, una vez que había firmado la entrega de los seis kilómetros de camino, Vialidad no cumplió con su parte e hicieron el camino por donde quisieron y no como lo habíamos acordado. También donamos, sin cobro alguno, el aeródromo de Puyuhuapi, por el que nunca recibí siquiera una palabra de agradecimiento. Además, el año pasado hicimos la donación de tierras más grande de la historia del país: 80 mil hectáreas para la creación del Parque Corcovado, actualmente inscritas a nombre del fisco".*
>
> *"Hemos gastado mucho dinero en arreglar los desórdenes que ha dejado Vialidad en la comuna de Chaitén, particularmente en el camino que atraviesa Pumalín, de manera que sea un atractivo para los turistas y atraiga más visitantes a esta provincia. Por todo esto, es desagradable escuchar las críticas de ciertos diputados desinformados, quienes no han revisado los documentos. Tampoco comprenden los alcances de éstos respecto al propuesto camino o el hecho de que nunca hemos sido compensados,*

como lo estipula la ley, por el camino que atraviesa nuestra tierra. Le hemos dado a nuestra provincia y al país mucho más que cualquier otro, sea chileno o extranjero".

"Esta vez, y luego de varias experiencias no muy gratas con Vialidad, vamos a pedir lo que nos corresponde como propietarios, dentro de lo que estipula la ley. Lo irónico de esta situación es que los legisladores y autoridades, de alguna manera piensan que pueden exigir algo que no está en la ley. Algunos legisladores, que conocen la ley, han expresado nuestro derecho a demandar compensación por expropiaciones como lo haría cualquier persona, y eso es exactamente lo que vamos a hacer".

"Lo que estas personas ignoran son las leyes existentes, no conocen el protocolo que firmamos con el Gobierno, en el cual no se señala que la faja que quedó excluida del santuario de la naturaleza sería donada al Fisco".

Sin embargo, las cosas no eran tan claras y sencillas como intentaba describirlas el magnate. Por esos mismos días, los Senadores Antonio Horvath y Gabriel Ascensio emplazaban al Gobierno a no dejarse influir por las "presiones inaceptables" que, según ellos, se estaban realizando con las amenazas de Tompkins de iniciar acciones legales en busca de un reparo indemnizatorio por la construcción de la Carretera Austral.

Ante estas acusaciones, el empresario se defendía alegando que sólo estaba recurriendo a un recurso legítimo para ser compensado por las expropiaciones que involucrara la construcción de la carretera.

Tompkins pierde ventaja en Chile y Argentina. Extensión de terrenos y precios

Detrás de estas expresiones amenazando al Estado de Chile, Tompkins buscaba desesperadamente recuperar una posición óptima para zafarse ahora del compromiso de aceptar una faja de 100 metros atravesando el parque por 70 kilómetros y quedando fuera del área destinada a Santuario de la Naturaleza, según el Acuerdo con La Moneda del año 2003. Como hemos dicho, este terreno tenía precisamente el objetivo de garantizar la construcción de la Carretera Austral. Para Tompkins y sus asesores, este terreno de la faja quedaba fuera del Santuario, pero no por ello debía considerárselo fuera de las propiedades de Fundación Pumalín ("La Nación en Domingo", el 24 de septiembre de 2006). A la larga, su terca resistencia le pondría en mayores complicaciones para sus intereses.

Hemos visto también que el ex Presidente Frei Ruiz-Tagle se había convertido en un decidido opositor del magnate, llegando a declarar en entrevista de Radio W (Diario "La Tercera", 28 de septiembre de 2006):

"Es de una frescura increíble, ahora no permite ni que se hagan los caminos en Chile ¡Se cree dueño del país este señor! No pues, eso Chile no lo puede aceptar. Chile es un país soberano".

"...yo en su momento denuncié este asunto (...) *este señor viene de Estados Unidos con platas de quién, de*

> *fundaciones, que tienen rebajas tributarias en Estados Unidos lo que todo el mundo sabe, dineros de quién sabe de quiénes son. Y resulta que ahora no deja ni pasar los caminos para unir el territorio chileno, ¡pero qué se ha imaginado este señor, si este señor no es el dueño de Chile!".*

Para empeorar la situación de Tompkins y de su esposa Kristine McDivitt, en Argentina sus adquisiciones sobre el Acuífero Guaraní comenzaban a ser duramente cuestionadas por el Gobierno de Corrientes. Esto era un duro golpe para el empresario, quien había reconocido en la Argentina como el lugar del *"el centro de su vida"* dada la tolerancia y bajo perfil que se había tenido hasta entonces para sus actividades. Liderados por Subsecretario de Tierras para el Hábitat Social, Luis D'Elía, sus opositores le acusaban de intentar apropiarse de los recursos de agua dulce en 300 mil hectáreas del Iberá y de adquirirlos de manera irregular en esta zona correntina, denuncia que fue compartida por la Subsecretaría de Tierra y Vivienda y por varios diputados partidarios del Gobierno de Kirchner que propusieron un proyecto de ley para expropiar sus propiedades en el acuífero.

Acosado por las denuncias y los enfrentamientos con D'Elya, quien se erigió casi como un paladín en la lucha contra el poderoso magnate al entrar por la fuerza a uno de los terrenos que éste pretendía mantener aislados, Tompkins cuestionó públicamente la existencia del Estado de Derecho en la Argentina, desatando un vendaval de reproches e irritación en el Plata.

En esta complicada situación para el magnate verde, el 19 de octubre se realizó una Sesión Especial del Senado de Chile, convocada por Frei Ruiz-Tagle y a la que asistió también el Ministro Bitrán, con el propósito de estudiar la situación de la Carretera Austral por Pumalín y la oposición de Tompkins a su construcción. Ese mismo día, eran publicadas en la prensa nacional la lista de territorios y valores pagados por el millonario a la fecha, y que reproducimos a continuación (Diario "La Segunda", jueves 19 de octubre de 2006):

1. Agrícola Forestal Reñihue Limitada: Fundo Reñihué de 10.000 hectáreas. Precio pagado, US$ 500.000.-

2. Bosque Pumalin Foundation: Fundo Rorohuentro de 30.000 hectáreas. Precio, US$ 1.000.000.-

3. ECT Investment Corp.: Quintupeo, de 20.000 hectáreas. Precio, US$. 1.180.000.-

4. Grupo Pumalin: Cahuelmo, de 18.350 hectáreas; Vodudahue, de 26.150 hectáreas; Pillán, de 48.350 hectáreas; Reñihué Norte, de 38.500 hectáreas; Reñihué Sur, de 56.480 hectáreas; Pumalín, de 15.410 hectáreas; Refugio, de 11.699 hectáreas. Total Grupo Pumalín, 274.838 hectáreas a un precio de US$ 743.750.-

El precio total pagado por estos fundos sumaba $ 3.423.750 de dólares.

Y las compras realizadas directamente a los colonos, eran las siguientes:

1. A Juan Vargas, predio Huinay, de 186 hectáreas a 12.500.000 de pesos.

2. A Eugenio Uribe, Barranco Colorado, de 94 hectáreas a 12.500.000 pesos.
3. A Onorio Hernández, Pta. Porcelana "A", de 108 hectáreas a 6.000.000 pesos.
4. A Facundo Hernández, Punta Porcelana "B", 112 hectáreas a 10.000.000 pesos.

El total pagado por estas últimas propiedades menores suma 41 millones de pesos.

Ya no se admite Adobe Flash Player

UNA CARTA DE BARTOLOMÉ MITRE A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN 1865: LA FÁBULA DE SU "AMERICANISMO"

-Ampliado y actualizado en mayo 2005-

LOS ESTADISTAS A INTELECTUALES ARGENTINOS DOMINGO F. SARMIENTO Y BARTOLOMÉ MITRE PROMOVIERON FANÁTICAMENTE EL AMERICANISMO DURANTE SU EXILIO EN CHILE. SIN EMBARGO, AL LLEGAR A LA PRESIDENCIA ARGENTINA, ESTOS DOS AGRADECIDOS EX-AMIGOS DE CHILE ACTUARON DE FORMA ABSOLUTAMENTE EXPANSIONISTA EN CONTRA DE ESTE PAÍS, PROPICIANDO EL AVANCE EN LA PATAGONIA Y EL ESTRECHO, ADEMÁS DE ABANDONAR A CHILE EN LA GUERRA DE LAS ISLAS CHINCHAS FOMENTADA POR EL MISMO AMERICANISMO QUE SEMBRARON. UNA CARTA CONFIDENCIAL DE MITRE A SU MENTOR NOS LO EXPLICA TODO Y DERRIBA UNA DE LAS MÁS EXTENDIDAS FÁBULAS CONTINENTALES SOBRE EL PRESTIGIO PRO-BOLIVARIANO DE MITRE

****

Contexto histórico: Bartolomé Mitre y el mito del Americanismo

El Senador Antonio Horvath Kiss, en su trabajo "La Definición de Límites o el Límite de la Indolencia", escribe un párrafo notable, que no resistimos proponer como introducción a este texto:

> *"Chile ha antepuesto un sincero americanismo, si bien ingenuo, o al decir de Francisco Antonio Encina "delirante" que se condice con el nacionalismo, la autoimagen de un rol de misión rectora de Argentina en América y su franca inclinación al predominio aislacionista opuesta a los intentos bolivarianos de confederación americanista, todos estos elementos recurrentes del vecino país."*

En 1862 España exige indemnizaciones al Perú y, poco después, invade las islas peruanas Chinchas, con una flota al mando de Luis Hernández. Las islas están frente al Puerto del Callao. Este conflicto movió las aguas de todos los americanistas de Sudamérica, desatando una verdadera escalada de odio y repudio a España, ola solidaria con el Perú, que motivó la intervención en su favor a partir de 1865 (ver artículo sobre la Guerra con España de 1865-1866).

El Ministro chileno Lastarria, que era amigo del Presidente de Argentina don Bartolomé Mitre -desde los tiempos en que este último vivió en Chile como exiliado de la dictadura de Rosas, sembrando la simiente del americanismo en nuestro país con sus múltiples escritos y ensayos-, había partido hasta la casa presidencial argentina a solicitar ayuda solidaria para el Perú en la liberación de las islas. Aún retumbaban en la memoria de Lastarria

los ecos de los encendidos discursos de hermandad americana de este personaje.

Pero al llegar allá, Mitre le puso de nuevo en la calle alegando no interesarle el destino de ningún otro país americano, y menos tener intenciones de involucrar a Argentina en un conflicto de corte americanista, sentimiento que ya le era ajeno.

Celebrando su negativa y su indiferencia hacia Lastarria, Mitre informó de inmediato sobre lo sucedido a su mentor y, en gran medida, su inspirador, Domingo Faustino Sarmiento, con una nota que indigna por su infamia y su violencia hacia esos mismos principios que tan cínicamente le adjudican a su persona sus admiradores suscritos a los dogmas americanistas o bolivarianos.

Contenido de la insólita carta de Mitre a Domingo F. Sarmiento

En la extensa carta dirigida por Bartolomé Mitre a Domingo Faustino Sarmiento, que para entonces se encontraba en Lima, con fecha del 24 de marzo de 1865, pueden leerse las ideas vertidas en estos increíbles párrafos que reproducimos con subrayados nuestros.

> *"Entre otras muchas cosas, decía yo a Lastarria que una de las razones para no entrar en la alianza a que me convidaba, aceptando los fundamentos de ella, era que me repugnaba en materia política internacional tomar por base de las resoluciones de los gobiernos y de los compromisos de los pueblos, las consideraciones pueriles que hacían valer para motivar la liga de una o más repúblicas americanas".*
>
> *"Que quería partir de la verdad para llega a la verdad. Que la verdad era que las Repúblicas americanas eran naciones independientes que vivían su vida propia y debían vivir y desenvolverse en las condiciones de sus respectivas nacionalidades, salvándose por sí mismas, o pereciendo, si no encontraban en sí propias los medios de salvación. Que era tiempo ya de abandonásemos esa mentira pueril de que éramos hermanitos y que como tales debíamos auxiliarnos, enajenando recíprocamente parte de nuestra soberanía. Que debíamos acostumbrarnos a vivir la vida de los pueblos libres e independientes, tratándonos como tales, llenando nuestros deberes respectivos como tales, bastándonos a nosotros mismos y auxiliándonos según las circunstancias y los intereses de cada país, en vez de jugar a las muñecas de las hermanas, juego pueril que no responde a ninguna verdad, que está en abierta contradicción con las instituciones y la soberanía de cada pueblo independiente, ni responde a ningún propósito serio para el porvenir".*
>
> *"Es lo mismo que digo a Ud. no porque lo considere imbuido en las ideas americanistas de Lastarria, sino*

> *porque viene muy al caso, hablando del Congreso Americanista en que se ha jugado un poco ese juego de niños, con perjuicio de nuestra pobre América, que a pesar de todo se ha de salvar, no obstante lúgubres pronósticos, precisamente por la virilidad de las nacionalidades, que se pretende enervar por medio de esa falsa política americanista que está lejos de ser americana: política que no responde a ninguna idea nacional preconcebida ni a ningún interés real, pues, por un lado, parte de la base de la pretendida hermandad sudamericana que quiere restringir la esfera de las soberanías nacionales, haciendo americanas todas las cuestiones con la Europa o con los vecinos, lo que organizar la guerra en permanencia; y, por otro lado, pretender inmovilizar a la América, no dejándole la libertad para que corrija lo mal hecho, se concreta o desagreguen partes mal criadas, dejándoles expansión y movimientos para desarrollarse".*

Esta carta fue leída en una sesión de la Cámara de Senadores del 29 de diciembre de 1959 por el propio Senador González Madariaga, iniciando su discurso sobre la "Síntesis Histórica de las Relaciones Chileno-Argentinas".

Reflexiones finales sobre una vaca sagrada del americanismo bolivariano

Como era de esperar, los autores entreguistas chilenos y los supuestos americanistas aduladores de sus patriarcas argentinos, prácticamente han hecho desaparecer el contenido de esta febril misiva.

Se recordará, además, que Chile acudió heroicamente a la liberación del Perú, debiendo renunciar, para ello, a sus posesiones en Atacama, cedidas a Bolivia para aliviar la tensión fronteriza de entonces, además de ver cañoneado y destruido su puerto de Valparaíso, acción a la que recurrió como venganza la flota española. Perú pagó esta solidaridad del vecino ingresando al Pacto de Alianza Secreta con Bolivia en contra de Chile, e invitando a la Argentina a suscribirse a dicho cuadrillazo.

Un dato curioso es observar, sin embargo, que Mitre reconoce implícitamente la soberanía de Chile en Atacama, que iba a ser cedida a Bolivia en el año siguiente (para aminorar las diferencias mutuas mientras luchaban con España), al reprochar a Lastarria tal disposición chilena en su frase:

> "...*era tiempo ya de abandonásemos esa mentira pueril de que éramos hermanitos y que como tales debíamos auxiliarnos, enajenando recíprocamente parte de nuestra soberanía".*

Tanto Mitre como Sarmiento, más tarde, solidarizaron -como toda Argentina- con las reclamaciones bolivianas en ese sector nortino de Chile, tendencia que se ha mantenido hasta hoy entre los historiadores argentinos.

Mitre incluso comprometió al entreguismo desenfrenado de Lastarria para iniciar la avanzada argentina sobre el Estrecho de Magallanes, donde había establecido una colonia improvisada para sabotear la que existía allí desde 1843 por orden de Chile, aprovechando la situación en la que quedó nuestro país por partir a luchar en esta guerra inútil y foránea a la que nos arrastró la fiebre belicosa del americanismo (ver artículo sobre la conspiración argentina contra la colonia chilena del Estrecho).

El interés por mantener a estos personajes en estatus de patriarcas de América es una de las pocas pero efectivas armas que ha empleado el academicismo de los entreguistas. De hecho, Mitre llegó a reconocer el gobierno del emperador Maximiliano tras la invasión europea en México, compartiendo cordialmente con sus representantes mientras todo el resto del continente no perdía un segundo en condenar dicha agresión.

Sin embargo, estas situaciones son muestras precisas de hasta dónde llega a caer (tan bajo) el sentido de la honestidad de estos individuos.

Y más grave aún resulta advertir que esta clase de maquillajes de la historia alojan precisamente en gente de formación docente, historiadores o políticos, ramas del quehacer social en las que el culto a la verdad y la objetividad debiesen ser dotes primarios.

ESTATUA HOMENAJEANDO A UNO DE LOS PEORES ENEMIGOS DE CHILE EN PLENO PARQUE FORESTAL DE LA CAPITAL. SU TEXTO DICE: *"LA CIUDAD DE SANTIAGO AL GENERAL BARTOLOMÉ MITRE"*

"Lastarria había partido de Chile en Enero y, después del abandono de sus amigos argentinos, debió contemplar que su patria quedaba sola en el continente apoyando a Perú, en esta quimérica que le representó endeudamientos y el bombardeo de su primer puerto. El aislamiento a que antes

había quedado reducido Bolívar, el romántico de la unidad americana, no había servido de experiencia" (Senador Exequiel González Madariaga)

)-PERUANA DE TACNA Y ARICA: CAUSAS, DESARROLLO Y A DE LA CONTROVERSIA CON EL TRATADO DE 1929

-Ampliado y actualizado el 28 de marzo de 2008-

EN POSESIÓN DE LAS CIUDADES TARAPAQUEÑAS DE TACNA Y ARICA. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PONERSE DE Ξ DECIDIERA LA SOBERANÍA DEFINITIVA EN AMBAS CIUDADES CONFORME LO EXIGÍA EL TRATADO DE PAZ DE \S NEGOCIACIONES QUE CULMINARON EL EL TRATADO DE 1929, POR EL CUAL CHILE CEDIÓ TACNA AL PERÚ. EN RITU EXPANSIONISTA Y HEGEMÓNICO CHILENO EN LA REGIÓN, CHILE DEVOLVIÓ AL PERÚ ESTA CIUDAD TRAS IA Y TENIENDO TODOS LOS DERECHOS INTERNACIONALES A SU FAVOR PARA RETENERLA COMO CONQUISTA

****

ón de Tacna y Arica

es sangrientos años y la situación, lejos de mejorar, se complicaba a cada segundo a pesar de que ıdos desde la victoria chilena en el Campo de la Alianza y, luego, con la ocupación de Lima.

ı logrado arrancarle a La Moneda la firma del Tratado de 1881, por el cual Chile debió renunciar a ı la Patagonia oriental, al resultar incapaz de poder asumir los riesgos de resistir un nuevo frente de nte, los grandes acreedores del Perú en Inglaterra, Francia y Estados Unidos se habían organizado ɔre el conflicto y salvar para el Perú las riquezas de Tarapacá, intromisión con la que el Gobierno de s meses, evitando así el fantasma de la interferencia compulsiva o armada por parte de las grandes

ue se constituyera un gobierno provisorio peruano con el cual firmar la paz, surgió en Cajamarca la ı Jefe del Ejército del Norte de las fuerzas rebeldes que aún quedaban organizadas dentro del Perú, o que sus detractores no le perdonaron jamás, acusándole de traidor y oportunista, el 31 de agosto grito" de la Hacienda de Montán, donde admitía que nada podía esperar ya el Perú y que mantener derrota, a costa de innecesario dolor y de gastos, por lo que urgía aceptar la paz sin mayores

oder político en el Perú con el cual pactar las condiciones de rendición y el retiro de los chilenos. El :irse la gloriosa victoria chilena en la batalla de Huamachuco, derrotando al General Andrés Cáceres ımpaña de la Sierra y las acciones militares en el territorio llegaban a su fin.

pudo ser firmado el 20 de octubre de 1883, poniendo fin oficialmente a la Guerra del Pacífico.

á -que limita al Norte con el río Camarones, al Sur con el río Loa, al Oriente con Bolivia y al Poniente
d a Chile. Luego, este país continuaría en por diez años en posesión del territorio de Tacna y Arica,
con el Camarones. Al término de este plazo, un plebiscito decidiría la propiedad definitiva de estos
dor al otro, diez millones de pesos chilenos. El acuerdo también reestablecía relaciones entre ambos
de pesos a la otra parte por quien lograra retener Tacna-Arica por los mecanismos establecidos.

netía a Chile a dividir en partes iguales la venta de un millón de toneladas de guano realizada dos
s y desembolsos señalados en el decreto del 9 de febrero de 1882, que había autorizado esta venta.
ores de estos dineros, quienes seguirían percibiendo esa fracción del 50% de las ventas posteriores

evitar la competencia entre Chile y Perú por la explotación de las covaderas e impedir el surgimiento
de Tarapacá, desde ahora formalmente chilenos. Logrados estos acuerdos, las ratificaciones se
mayo de 1884, siendo publicado en Santiago al día siguiente, en el Diario Oficial Nº 2.129. Luego,
ando Lima, se embarcaron de vuelta a su patria en la "Abtao", en el Callao, el 4 de agosto siguiente,
tivos al Gobierno del Perú en solemnes ceremonias.

Tacna y Arica, los chilenos encontraron ambas ciudades en un estado francamente deplorable. No
ados en un estado intemperante, sino también la desidia del Gobierno central y a la especulación de
sde mucho antes de la ocupación chilena. No obstante que la incorporación a Chile constituyó un
orden social, como nunca antes lo habían tenido las ciudades, este progreso convivía con rasgos de
no era de extrañar que el diario tacneño "El Caplina", en su número 26 del 20 de enero de 1885,

*s, tanta actividad en los talleres y tanto progreso en la parte material de la población, cualquiera
más próspera de su existencia".*

*s edificios en cada cuadra, abrirse nuevas calles en cada suburbio, pintar, blanquear, calzar
eras, competir en fin un vecino con otro, todos con el infatigable Director de Obras Públicas en
que asistiéramos a la época del renacimiento".*

elumbra".

*no es tan bonancible como e aspecto material de la ciudad. Puede ser que las causas
nada tengamos que increpar en la actualidad. Pero el hecho es que el comercio cruza una*

*ven en la escala prometida para el régimen de la Aduana común. Los intereses del capital se
capitales mismos se retraen manifestando desconfianza. Las operaciones bancarias son
enas cubre sus gastos cotidianos. El esplendor de víveres impone su ley a la moneda y al
se hallan abarrotados de prendas".*

*ir que la vida económica de Tacna no ha encontrado todavía su verdadero centro de gravedad.
ujula en un piélago desconocido, sin que a orientarnos basten los diversos sistemas que se han*

*o no sea más que el reflejo local de la crisis financiera que, lastimando el crédito de la nación,
ular. De aquí resulta naturalmente que la impetuosa corriente mercantil que desciende desde
l alto comercio, cruce este territorio sin dejar huellas perceptibles en la generalidad del pueblo.
comercio, huyendo del curso forzoso del papel, en lugar de esperar al comprador de la sierra,
adado al centro mismo del consumo, en busca de valores firmes, impidiendo así que los
engan a aumentar el numerario circulante en Tacna, y dejando el resto del comercio presa de
moneda en medio del movimiento aparente de la localidad".*

endemos que no se ha comprendido bien el rol que compete a Tacna en las relaciones

*'o para vaciar capitales, es el punto de reunión donde tienen que formarse verdaderos núcleos
ɔlir con tan elevada misión, si en lugar de asimilar el tráfico, nivelando los valores, se obliga a
e fuego".*

' al caso una solución armónica con los intereses vitales del país".

desafío no sólo de hacer efectiva y eficiente la presencia chilena en los territorios, sino proyectar
a para el estado de las mismas.

ɘ la post-guerra del Pacífico, sólo al final del cual -y luego de casi medio siglo más- Chile y Perú

ɔocupación" de Tacna-Arica

Ancón iba a abrir una verdadera selva de interpretaciones que uno y otro lado consideraba las más
ıo.

co" y Conrado Ríos Gallardo en "Chile y Perú", confirman que, ya el 27 de octubre de 1883, el
abía preguntado al Presidente Santa María quiénes eran los que iban a tener derecho a voto en el
a, anticipando quizás las triquiñuelas que el Perú iba a tratar de imponer para lograr un resultado
'de el Canciller Aldunate, gestor de la tregua de Ancón:

e dar a Chile la posesión por diez años de esos territorios, era sinónimo de darle su dominio".

e la fijación inmediata de un protocolo para establecer las bases de su artículo 3º, referido
izarse para decidir el destino de Tacna y Arica. Sin embargo, mareados por el elíxir de la paz y
'nos (propios de países que llegan al final de un largo tránsito de guerra), ninguna de las partes se
' los términos de dicho convenio y la cuestión se postergó, quedando peligrosamente abandonada,
s bosques de las relaciones exteriores.

cio Álamos González. Al llegar a Lima el nuevo plenipotenciario, el muy antichileno General Cáceres
ı no tenía en gracia atenerse a las responsabilidades de este tratado de 1883, que era considerado
ɔs veteranos que integraron la resistencia de las Sierras del Perú.

acuerdo con Lima, sin embargo, y propuso directamente tanto al Presidente Cáceres como a su
de pesos por parte de Chile para evitar el plebiscito, pues la vida nacional había ido incorporando

a su vez, mantenía lazos históricos con su vecina Tacna. En Santiago, el Presidente Santa María
presentante peruano Carlos María Elías, pues tenía la esperanza de ceder estos territorios a Bolivia.
ta fórmula.

› de Chile don José Manuel Balmaceda, opositor declarado a la idea de ceder a los bolivianos Tacna
rminar nuevamente en una disputa, envió a Lima al representante Augusto Matte para subir la oferta
to, pues los políticos peruanos temían que una ola de descontento popular les cayese encima al
te informaba al Canciller Mariano Sánchez Fontecilla, el 11 de mayo de 1889:

de alcanzar la incorporación inmediata de Tacna y Arica, hay que convenir, señor ministro, que situación actual, en que los ánimos, además de hallarse enconados, han estado trabajados citaciones patrióticas provocadas por los arreglos de la deuda externa del país".

›ción, Caporal Henry, en "Cuestiones peruanas: 86 años de fastidio" (1909), cuenta que cuando el
esidente Balmaceda de permitir un gesto "caballeresco" para resolver la cuestión de Tacna-Arica en
estó con su famosa y ruda honestidad:

›mo los individuos, y lo que en éstos sería caballeresco, en aquéllas dejaría de serlo, pues no conveniencias..."

le requerirlo:

chilenización a la fuerza y a gastar todo lo que fuese necesario para ganar el plebiscito".

ıción de 1891, en gran parte provocada por poderosos capitalistas internacionales deseosos de
las conversaciones que tan bien encaminadas iban para el interés chileno.

992, pudieron ser retomadas las cuerdas diplomáticas del tema por el nuevo representante chileno,
r peruano Eugenio Larrabure y Unanue presentó, el día 5 de septiembre, una propuesta de solución
ıte desocupadas, pasarían al dominio del Perú a cambio de varias concesiones y facilidades
y salida de productos, franquicias aduaneras y portuarias, construcciones de ferrocarriles para
leas por el estilo. La intención de evitar las disputas que generaría ponerse de acuerdo para el
o de culata contra Chile y abrían las conversaciones a posibilidades menos satisfactorias aún.

r chileno Isidoro Errázuriz había firmado con el ministro francés Henry de Bacourt, un protocolo de
)0 mil libras esterlinas que el Gobierno de Chile tenía en el Banco de Inglaterra (que entre sus
fuss, que Perú no reconocía por acreedora), trató de ser manejada por sectores revanchistas de la
nuevamente contra Chile y entorpecer estas negociaciones. Así, el 4 de abril de 1893, el nuevo
ıvió una nota a Vial Solar haciéndole recordar lo cerca que estaba de cumplirse el plazo para decidir
le 1894) por el plebiscito, insinuando la necesidad de resolver este asunto con prontitud.

ı era solicitar la desocupación chilena de los territorios, el plenipotenciario chileno respondió de
siones en que se trató de llegar *"a una solución decorosa y en armonía con los bien entendidos*
ı nada concreto. Y el 8 de abril siguiente, se dirigió otra vez a Chacaltana, señalándole que La
vas *"que aseguró a Chile el Tratado de Ancón"*, en respuesta a su propuesta anterior.

ıana el jurista José Mariano Jiménez, miembro de una pudiente familia ligada a la aristocracia de
› notificó a Vial Solar que *"la autoridad chilena debe desocupar los territorios de Tacna y Arica"* al
esión precaria concedida a Chile por la cláusula 3ª del Tratado de Ancón".

eplicó alegando que, mientras no se realizara el plebiscito, Chile no tenía por qué desocupar el

ı la realización del plebiscito

de leyes que era (en su calidad de ex Ministro de la Corte Suprema del Perú), que no prosperaría la
esocupación, el Canciller Jiménez reflotó las propuestas de transacción del territorio por facilidades
or ministerio.

asta arribar en una propuesta formal del 9 de agosto, en la que, sobre la ocupación y presencia de

rá la zona comprendida entre el río Sama y la quebrada de Vítor, y que Chile continuará en la y la quebrada de Camarones".

ndicional del Perú debía tener lugar el 28 de mayo de 1894, y el plebiscito debía realizarse antes del cía a Perú, la indemnización pactada sería pagada a Chile con la liberación de sus productos que . Si el voto sólo favoreciera al Perú en la primera zona territorial (Sama a Vítor), la indemnización

cibió la propuesta con mucho ánimo y así lo hizo saber en su respuesta a Lima del 26 de septiembre *do equitativo y conveniente para ambos países"*.

enero de 1894 se arribó al llamado Acuerdo Jiménez-Vial Solar, según el cual el plebiscito debía *dad que ambos gobiernos estimen necesaria"*. La indemnización para quien no saliera favorecido en *soles estipulados en el referido artículo 3º, en bonos de la deuda pública de 4 y 1/2 por ciento de* Si Chile triunfaba en el plebiscito, entonces Perú podría *"rectificar su frontera en Sama, avanzando ero"*. Por el contrario, siendo Perú el favorecido, será Chile quien *"podrá rectificar su frontera de brada de Vítor o Chaca"*.

nipotenciario peruano Ramón Ribeyro presentó al Canciller chileno Blanco Viel, el 23 de febrero *nes de reciprocidad"* esperadas, generó una nueva línea de discusiones, que sería sorprendida por del plebiscito, el 28 de marzo. Aprovechando la oportunidad, el Gobierno de Lima protestó por la Chile respondió haciendo notar que las condiciones para resolver la posesión aún no se habían

terna, asumiría el poder peruano nuevamente Andrés Cáceres, esta vez por proclama del Congreso el Solar era reemplazado en la representación ante Lima por el ilustre patriota y ex parlamentario se había consagrado como uno de los más feroces defensores de los derechos chilenos en la ya

del Perú había dejado las ce y lo cerca de un desenlace és del avance de la Junta de las negociaciones en 1895, a de pago de los 10 millones de Ancón.

a del Perú por segunda vez, ario chileno debió entenderse as. Éste, seguía aferrado l plebiscito. Sin embargo, el entorno podía ser un riesgo a virtualmente en bancarrota de indemnizaciones, propuso l pago de los 10 millones y se posible. Pero éste rehusó de

Porras realizó una nueva la que comprometía a Perú a e un millón por año, durante ño siguiente, llegó incluso a torios hasta que se cancelara ue, a su juicio, los resultados licionada la entrega a estos

ɪrdándole que la votación y el pago de dinero eran dos condiciones inseparables estipuladas en el

del Tratado, sin que se lleven las dos conjuntamente".

s por Ricardo Ortiz de Zeballos en la Cancillería del Perú. Al no poder llegar a nada concreto con el tamente con Piérola, durante la cual llegó a la conclusión de que Chile podría retener fácilmente ión que alimentara el amor propio del Perú.

cas entre La Paz y Buenos Aires, que cumplían con la histórica tendencia aliancista de estos países entonces llevaban para arrebatarle a Chile la Puna de Atacama, permitieron que en ambas capitales confidenciales del convenio que Chile y Bolivia habían firmado el 18 de mayo de 1895 y que ida al océano Pacífico por los territorios de Tacna y Arica, para ser cedidos en forma permanente y por grupos antichilenos y revanchistas del Perú, puso en serio peligro los logros de Lira ante Torre

te Piérola y del nuevo ministro Enrique de la Riva-Agüero, Lira tiró la toalla y pidió ser trasladado en aurren, quien lo desplazó hasta la legación chilena en Uruguay. Y, desde esta última, correspondió a Cruz, quien llegó a la capital peruana, presentando credenciales en julio de 1897.

de Santa Cruz con Riva-Agüero fue decepcionante: en lugar de abrirse a alguna propuesta de a salvar las apariencias, el Canciller peruano se limitó a pedir de vuelta ambos territorios de Tacna y erés chileno ni los pactos suscritos con Bolivia permitían tal cosa, y Riva-Agüero señaló, entonces, ualquier otra parte al Altiplano y que su país tampoco aceptaría otra cosa.

nversaciones volverían a quedar cortadas.

399. La ruptura diplomática

asualmente en Iquique el Ministro de Interior chileno Antonio Valdés Cuevas, y el vicepresidente ario salitrero con grandes amigos en el ambiente político y aristocrático chileno, incluyendo al propio n permitió que ambos ministros planificaran una próxima visita de Billinghurst a Santiago, en calidad pudo realizarse en enero de 1898, luego de que el Senado chileno rechazara los acuerdos con de la Asamblea altiplánica para escoger "a dedo" el puerto que les pareciera más cómodo.

el Canciller Raimundo Silva Cruz, quien le propuso, de entrada, la cesión de Tacna y Arica alzando la de inmediato. A continuación, el ministro chileno insistió con una propuesta en la que se dividía el *el norte"*, dejando la primera en Chile y la segunda el Perú, sin pago de indemnizaciones, idea que ruz propuso que la región entre Chero y Sama fuese peruana, y la de Vítor a Camarones chilena.

el plebiscito, Silva Cruz propuso realizarlo dividiendo los territorios primero en tres áreas, y luego Billinghurst prefirió atenerse estrictamente a la unidad territorial considerada en el Tratado de Ancón le la fijación del plebiscito, ambos convinieron en un memorandum del 9 de abril de 1898, donde se n quince días para entregar el territorio en caso de ganar Perú y se cargaban a la aduana de Arica de pago de los diez millones. Las mesas de votación estarían en Tacna, Tarata, Arica y Lluta.

or el entonces Canciller y héroe de la Guerra del Pacífico, Almirante Juan José Latorre, razón por la hurst-Latorre. Un detalle importantísimo sobre este acuerdo es que en él, Chile propuso:

tomar parte en la votación a todos los habitantes de los territorios que reuniesen ciertos o civil, etc."

territorio avecindados en él deberían ser admitidos a votar, con tal que reunieran ciertas

que recibiría, a la larga, la idea del plebiscito. Se suponía que un arbitraje internacional tendría que a Reina Regente de España para tales efectos.

nvenio como un triunfo diplomático, mientras en Perú el optimismo fue generalizado, en Chile cundía nponerse el criterio peruano de hacer votar sólo a sus ciudadanos, situación injusta que ponía en a soberanía chilena. A pesar de ello, el protocolo fue aprobado en el Senado de Chile por diez votos embargo, al entrar a la Cámara de Diputados, cayó en serio cuestionamiento y permaneció en uelto al Ejecutivo. Los diputados Enrique Mac Iver, Abraham König, Maximiliano Ibáñez y Jorge sitores, obligando al Gobierno a dejarlo pendiente e increpando duramente al Ministro de Interior, defensa del mismo.

erú, que había aprobado rápidamente el acuerdo al verlo desde una posición ventajosa, el ministro altana, insistió a La Moneda en la aprobación rápida del acuerdo por nota del 10 de mayo de 1900. o cundía por todo el territorio peruano de la mano de sendas campañas nacionalistas ligadas a prensa amarillistas. El 15 de noviembre de 1900, Chacaltana llegó a declarar en nota:

Chile en este caso, no le es dado ejercer actos de señorío completo, no les corresponde el para un porvenir que no les pertenece".

sta que, el 14 de enero de 1901, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ón esperada, en donde se leía:

a idea de pactar con el Perú, para convenir en las bases del plebiscito, estima la Comisión que la discusión particular del Protocolo, ya que las modificaciones que hubieran en proponerse no ue previamente fueran discutidas y aceptadas por ambos gobiernos en gestiones que son de

azado, cayó como un balde de agua fría en Lima; y más todavía, cuando se supo que de haber sido derecho a voto a la Corona Española, ésta habría fallado en favor del Perú, según se comunicó, iudadanos nacidos en Tacna y Arica.

Custodio Vicuña, sucesor de Domingo Amunátegui Rivera en el cargo, lidiar con esta tormenta, duramente y se acusaban mutuamente del fracaso del Protocolo Billinghurst-Latorre. Chacaltana tivas que, por entonces, Chile estaba realizando sobre los territorios disputados. En respuesta, el nvió una nota final al plenipotenciario, con fecha 18 de febrero, en la que se leía:

el Tratado de Ancón, Chile conserva su carácter de soberano de Tacna y Arica, mientras una situación actual".

posible persuadir a Lima de entregar Tacna y Arica a cambio de indemnizaciones o de celebrar un gía, pues Torre Tagle se atrincheraba inflexible a las disposiciones del Protocolo de 1899.

hile el desahucio del protocolo donde veían depositada la esperanza de recuperar los territorios de cho para sostener la tesis de que fue La Moneda la que saboteó la realización del plebiscito previsto tiempo de ver más abajo. Por ejemplo, en su trabajo "Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y aba pocos años después de estos sucesos:

no de los puntos más culminantes de la controversia. Por un lado, la firme e inquebrantable línea en la defensa de sus derechos; por otro, las argucias y sofismas de quienes, todo lo fían e la imposición descarada y del atropello brutal, vienen las sutiles alegaciones de un casuismo gna con la sinceridad y la franqueza. La diplomacia chilena parece acordarse "Comienzo por és siempre encontraré algún pedante para demostrar que he procedido en uso de un legítimo

n abundancia de razones la causa del Perú. Expuso con moderación los agravios recibidos, y a que podía satisfacernos".

le agitación política, desde ese año estaba en el poder peruano el Presidente Eduardo López de rero anterior, una nota refrendada por su Canciller Felipe de Osma, poniendo término a la misión de

ı las relaciones diplomáticas entre ambos países.

ejó el cargo. El Canciller Silva Cruz, de vuelta en el ministerio, presentó una nota manifestando su ɛr la legación chilena en Lima a cargo de un secretario. Por esos mismos días, Errázuriz Echaurren ırave enfermedad que, poco después, le cobraría la vida.

ɔrrer una violenta circular por los demás países americanos, acusando a Chile del fracaso de las solver la cuestión de Tacna-Arica, y pretendía denunciar que las ciudades estaban siendo retenidas

ɔhile y Bolivia para resolver la cuestión de límites pendientes, hacia 1902, el Brasil advirtió al on Anselmo Hevia Riquelme, que los peruanos estaban buscando apoyo del canciller argentino Luis do de los Estados Unidos, cediéndole a ese país los territorios de Tacna y Arica. La idea de esto era , la cancillería carioca agregó que el ministro argentino había informado a su representante en Brasil *ıile"*.

ı horizonte de las relaciones entre ambos países...

ación de las relaciones en 1905

ɛrmán Riesco, intoxicado por dogmas americanistas e ideas obsesivas de integración continental, de responder a las infamias que el Perú propagaba contra Chile por toda la región. Pesaba sobre él, n de los conflictos con Argentina que desembocaron en los Pactos de Mayo y los resultados del ı acuerdos que quedarían expresados con la firma del Tratado de 1904.

a firmado también un Protocolo Confidencial, en donde se comprometía a que sus súbditos votaran so de poder participar del plebiscito exigido por el acuerdo de paz de Ancón. Este documento ha s sobre su autenticidad, pues el ex Canciller Bello Codesido admitió que había desaparecido en el s Exteriores de Santiago, en 1909. Curiosamente, algunos de estos archivos aparecieron publicados ı la copia del acta en la Cancillería de Bolivia fue reconocida por Alberto Gutiérrez hacia 1912, pero nodo, de haber existido este supuesto acuerdo, resultó del todo inútil, pues a partir de otras ɜn 1926, la cantidad de bolivianos votantes en estos territorios quedó establecida en sólo 300

Chile y Bolivia exigía la construcción del tren Arica-La Paz, libertad de tránsito y aduanas para los frontera en todo el territorio apetecido por el reivindicacionismo peruano entre Tacna y Pisagua, éste . Por ello, el Canciller Alberto Elmore notificó a La Moneda, el 16 de julio de 1904, que la *"posición* ıpedía disponer de ellos para tales decisiones. De manera insólita, con esto el ex aliado de Bolivia obtuviese de Chile facilidades en el uso de puertos y aduanas, precisamente por ver sus intereses s que se estaban concediendo al Altiplano.

ɔndió a su homólogo peruano el 12 de agosto, rechazando de modo categórico la protesta y a insistió con una nueva protesta del día 18 de febrero de 1905, cuando estaban por canjearse las ɔhile y Bolivia. La nota venía firmada por el entonces Canciller peruano Javier Prado Ugarteche, y *ɔepta ni reconoce estos compromisos en que él no ha intervenido"*, agregando que para Chile, su *ı debió haberse efectuado el plebiscito"*.

ıileno Luis Antonio Vergara respondió a las protestas peruanas, asegurando que mientras no se ando actos de dominio y soberanía en los territorios, no obstante que invitaba al gobierno peruano a *ɔs intereses y conveniencias de ambas Repúblicas"*. Prado Ugarteche le contestó el 25 de abril, con ɜcogía el guante y aceptaba iniciar una nueva negociación para poner en ejercicio las estipulaciones

ɜrú don José Pardo y Barreda, quien debía actuar esquivando su falta de experiencia política y las ɜjerse por todo el país. Siguiendo el camino de la confrontación más que el entendimiento, sin ı carrera armamentística con claras intenciones antichilenas, metiendo mano a los escasos recursos ı los acuerdos definitivos entre Chile y Bolivia. Pero, a poco de andar en estos proyectos, debió que sus adquisiciones terminaran siendo sólo volúmenes inofensivos.

ticas, después de casi cinco años, vinieron a distenderle un poco la tensión y envió a Santiago al lderón, quien llegó a la capital chilena en octubre de 1905.

Puga Borne, el plenipotenciario peruano rechazó tanto la propuesta de la cesión territorial como la declarando que el Perú tenía similares e irrenunciables intenciones sobre dichos territorios. Conrado a modo de anécdota, que en este encuentro Álvarez Calderón comentó al muy delgado ministro *arecerse más a su país, tan largo y tan angosto"*. Puga Borne respondió en igual tono: *"Así será, y* e el plenipotenciario espetó: *"No, señor, sólo tratamos de sacarle el sombrero"*.

lazado en la Cancillería por Antonio Huneeus Gana, quien retomó las conversaciones con Álvarez ormular una nueva propuesta que consideraba el plebiscito conforme a las bases del Protocolo dos los puntos en desacuerdo. En respuesta, Chile propuso un arreglo directo considerando el por un plebiscito "simulado" (sólo por cumplir con la exigencia) y la discusión de las bases del do de cinco años.

empo había incorporado con mayor acento el territorio de Arica a la vida económica y administrativa

lio inicio a una serie de medidas de integración que ya no podían seguir postergándose, para el bien ial de Tacna y Arica, así como para su relación con el Estado de Chile. La mayor parte de estas incluyendo labores para facilitar la agricultura en Tacna y el inicio de la construcción del ferrocarril sible y cargado de nacionalismo, estas acciones fueron estimadas como verdaderas provocaciones evo plenipotenciario limeño en Santiago, Guillermo A. Seoane, no fue en el mejor ánimo, lanzándose lo a Chile atenerse estrictamente a las estipulaciones del Protocolo Billinghurst-Latorre, que llevaba

ternacional, desde principios de año 1906 el Perú estaba difundiendo por todas las embajadas ciales y tendenciosas del conflicto Tacna-Arica. Su intención era tentar a los Estados Unidos a embargo, las esperanza hizo aguas cuando el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Root, Martínez que su país no intercederían en el asunto.

cillería chilena (por tercera vez) don Federico Puga Borne, quien por enésima oportunidad volvió a tuviese lugar el plebiscito, Chile no podía actuar renunciando al ejercicio de soberanía sobre los mbargo, propuso al plenipotenciario peruano restituir el compromiso original del Tratado de Ancón, e incluyendo nuevos puntos como:

e liberación aduanera, el estudio de un tratado de desarrollo de las marinas mercantes;

ún, uniendo ambos países;

ra la forma en que se ejecutaría el plebiscito, y

nización.

leas, el 8 de mayo, pero insistió en que el tema central debía ser el plebiscito. Puga Borne procedió, que, por las características que iba a tener este plebiscito, debían votar en él no sólo chilenos y eros. Pero Seoane se negó a aceptar esta propuesta, alegando que *"nada justifica la intrusión de*

ón cuando Puga Borne fue reemplazado por el entonces plenipotenciario chileno en Lima, Rafael

aso de la "corona de bronce" y otros

e el 25 de marzo, debieron pasar a manos del nuevo plenipotenciario chileno en Lima, José Miguel Seoane las creía medianamente viables y justas. El flamante ministro había sido elegido por el por haber integrado, otrora, un equipo destinado a buscar el mejoramiento de las relaciones con el tos problemas no le eran ajenas.

agosto de 1908, el Presidente Pardo y Barreda estaba en los preparativos para ceder el mandato a ıdo demostrar su buena disposición, el plenipotenciario ofreció una placa-corona de bronce el monumento que los peruanos levantarían para sus héroes caídos en la Guerra del Pacífico, en ' Barreda estuvo infinitamente agradecido por el honorable gesto y su Canciller, Solón Polo, alcanzó chileno con la siguiente declaración:

rogándole se sirva transmitir a su gobierno los vivos agradecimientos del mío por tan delicada

ıecesarios, me complaceré acordar con V. E. todo lo referente al significativo homenaje que el ;rificio de los que ofrendaron abnegadamente su vida en defensa de la patria".

precisamente en este lapso. Lamentablemente, nadie sabía que el antichilenismo crónico del Perú y n hecho cargo de Lima con la llegada de Leguía al poder. Obedeciendo entusiastamente al es Exteriores del Perú, Melitón Porras, rechazó la corona de bronce chilena, enviando una agresiva a la misión diplomática poco después, siendo relevado por Julio Pérez Canto. El ex plenipotenciario ındes muestras de cariño y solidaridad popular.

› "El Diario" de Lima editorializaba por entonces (citado por Castro y Oyanguren):

de exhibir en plena desnudez esa contradicción monstruosa las almibaradas de un ıctos, cada vez más enérgicos y persuasivos, de las autoridades chilenas... La nota de nuestra 'gidez de la verdad, que no admite duplicidades ni contradicciones. Es de una fuerza lógica as promesas verbalistas de Chile, opone la recia contextura de los hechos, de la acción, s, que viene a desmoronar el fingido alcázar de la confraternidad chilena".

ırda actitud de Leguía. Advirtiendo el disparate que se acababa de cometer con la retrógrada actitud echadas, el Diputado peruano José M. Manzanilla condenó la acción de Porras y declaró ante la

:uando un obispo de Chile acompañó la trasladación de los restos de los que sucumbieron en ıdo a la inauguración del monumento levantado en Puerto Arturo por el Japón a los héroes ɔnsa de ese puerto. Ni la Francia agradeciendo el monumento erigido en tierra alemana a los ron en las batallas de la guerra del 70".

continuaron defendiendo la agresiva de Lima en el incidente de la Corona. Castro y Oyanguren, por ›rras, una década después:

rú no quiso prestarse a aceptar la cruel ironía de un obsequio que no tenía avalorado por la se impuso al respeto de la opinión por su incontrastable firmeza. Y si alguna duda pudo d, los sucesos posteriores lo han justificado plenamente. Nosotros opinamos hoy, como hace

lena el ministro Bustamante y volver a ella Augusto Edwards Mac Clure, las heridas del incidente de A penas cumplía éste un mes en el cargo, cuando llegó la noticia de que el 28 de julio, el Presidente Congreso peruano con un incendiario discurso contra Chile, en el que acusaba al país, entre otras ıncón:

ır de nuestra decisión de ejecutarlo y de la persistencia con que hemos gestionado su

otras cosas, desconocían la propia indisposición peruana a llegar a bases concretas de un plebiscito , Edwards Mac Clure contestó refutando tales aseveraciones y reiterando que Chile seguía llano a ıtos años de controversias. El Canciller Porras respondió el 9 de septiembre siguiente, en donde aciones presidenciales de julio, pero agregando que el Perú también aspiraba a la ejecución del , ladinamente, que esto sería con el objetivo de *"traer de nuevo, al seno de nuestra patria las*

to otra vez, el Gobierno de Chile decidió no dilatar más las cosas y promulgó la Ley de Colonización iciar labores de regadío, construcción de obras civiles e implementación de planes de desarrollo pesos. También se contemplaba la creación del Departamento de Tarata y la clausura de las iglesias sobra que los obispos del Perú que trabajaban en el servicio religioso de los territorios en disputas es en contra de la presencia de chilenos en ellos, según veremos.

rio peruano en Santiago, Enrique Oyanguren, saltó de inmediato presentando sus protestas en un Cancillería de Chile la definió como redactado *"en términos altamente inconvenientes y hasta ahora ticas"*.

nisión de esta imprudente nota de su plenipotenciario en Santiago, por medio del representante además exigió el retiro del señor Oyanguren-, el ministro peruano decidió desaprobar dicho texto y mplazado por Arturo García Salazar.

restricciones chilenas que se dictaron contra el servicio religioso peruano, entraron de inmediato a tos más desgraciados e infames que Chile haya podido cometer en contra de su vecino del Norte, ano hasta nuestros días, como un acto vil de antiperuanismo o de "limpieza étnica" en el territorio. El varios años se venía denunciando insistentemente las operaciones poco decorosas de los religiosos de Arequipa, quienes en su afán por impedir la presencia chilena en los territorios, llevaban tiempo hilenos que desempeñaban su servicio en la zona, además de estar protagonizando continuos y a estricta y rigurosa vida clerical. Veremos más abajo que, para evitar empeorar los incipientes or el cierre de las iglesias peruanas, con toda la justicia de su lado.

Porras volvió a la carga con una nueva nota, en la que enrostraba a La Moneda haber realizado lo le asiste el derecho de una *"ocupación temporal"* que, por consiguiente, *"puede cesar de un* a estaba técnicamente vencido, desde 1894.

e la nota, Edwards Mac Clure respondió el 5 de noviembre, recordándole esta vez que el plazo de nimo fijado y con relación no a la desocupación del territorio, sino a la realización del plebiscito que

uptura diplomática en 1910

volviendo peligrosa e insostenible. A ello se sumaba la acción de minúsculos pero influyentes grupos la reacia opinión pública chilena de las bondades de entregar y volver a entregar territorio, nidad americana, prefiriendo arriesgar la permanencia de Tacna y Arica en Chile antes que tener que y los demás países de la vecindad.

nientos entreguistas entre grupos de poder santiaguinos, el periodista Carporal Henry escribía en

> *sangre, paciencia y dineros en favor de la nación peruana por sentimentalismos los más trega a Bolivia de territorios salitrales al norte de Atacama por sentimentalismo incomprensible; la Patagonia por consecuencias lógicas del sentimentalismo; más tarde, ya por vicio de arlo todo condescendiendo siempre, regalamos al argentino la Puna de Atacama y los valles de ar el Huáscar por sentimentalismo, como posiblemente no faltará quien diga que la bandolera sacada de nuestro Museo Militar para devolvérsela al candidato hoy, y casi seguramente, Argentina; hacemos pactos comerciales perjudiciales a nuestros intereses del bolsillo, por amor de Dios! que no entregaremos Tacna y Arica, o el canal Beagle por sentimentalismos".*

smo y, en octubre de ese mismo año, Chile quiso dar un primer paso de arreglo, proponiendo al Perú e solicitaba una fecha prudente posterior a la construcción del Ferrocarril Arica-La Paz. La votación peruanos y extranjeros, correspondiendo a Chile la constitución y supervisión del proceso, pero con sas y con supervisión de un cónsul extranjero. Todo lo que no fuese contrario a estas bases podría re, de ser necesario.

ada poco después y donde proponía que, a partir de los tres meses de firmado el protocolo chilenos y peruanos mayores de 21 años nacidos en el territorio o establecidos en él por lo menos

ando no fueran funcionarios públicos o de servicio policial destacados en esta zona.

camino cuando, inesperadamente, el 23 de diciembre el Canciller Porras volvió a enviar otra de sus minaba ahora puntillosamente a Chile de todos los retrasos y postergaciones del cumplimiento del a de conducir acciones inamistosas contra los ciudadanos peruanos en Tacna-Arica y echándole en usura de las iglesias. Asiéndose de la expulsión de una gran cantidad de trabajadores mineros e ica de principios de siglo -y que no respetó la estabilidad laboral ni de chilenos, ni peruanos ni ır un escenario de expulsiones masivas de ciudadanos de origen peruano por el sólo hecho de ser r la chilenización de los territorios disputados. Cerraba diciendo que el Perú "jamás" abandonaría *nte que se nos ofrezca"*, aquellos territorios que seguía considerando suyos.

10, refutando todas las observaciones de Porras y proponiendo un nuevo paquete de bases, según es después del canje de protocolos por todos los ciudadanos chilenos, peruanos y extranjeros que es en las provincias. La propuesta fue enviada desde la Cancillería al representante chileno Pérez rno de Leguía.

peruanos seguían hostigando la presencia chilena en los territorios, como hemos dicho, con las que el Gobierno de Chile había pretendido castigarles. Asistidos por pudientes familias io religioso en recintos privados y el Obispo de Arequipa había prohibido al clero chileno su derecho esta permanente acción conspiradora de estos sacerdotes, el Canciller Edwards Mac Clure dio o patriota Máximo Ramón Lira, de:

peruanos que residen en Tacna y Arica, que abandonen a la mayor brevedad el territorio de la

de marzo y, previendo lo delicada que resultaría esta decisión, La Moneda hizo correr por su cuerpo e explicaba la naturaleza de tan radical medida:

el gobierno ha procedido en perfecta conformidad con las leyes al concluir con un estado de gnidad nacional".

utoridades y en el religioso se proscribía a los sacerdotes chilenos".

debía tener su término. La inflexibilidad del diocesano de Arequipa y la conducta de los

espachada esta circular, el encargado de negocios Pérez Canto entregaba al Canciller Porras las

na, difícilmente podría haberse esperado alguna atención para con el documento del representante el Presidente Leguía comunicaba su decisión de romper relaciones diplomáticas con Chile, una vez glo XX. El encargado de negocios peruano García Salazar, presentó su protesta final contra las

ón, considera inútil el mantenimiento de su representación diplomática en esta capital, y me ha do antes constancia de su protesta por los actos a que he hecho referencia, lo que cumplo por

día siguiente, 20 de marzo, volviendo a defender todas las medidas chilenas y concluyendo:

os están de su ánimo los sinceros propósitos de avenimiento que animan a mi Gobierno. gobierno del Perú y deja constancia de sus esfuerzos, tan continuados como estériles, para si estuviese correspondido el espíritu cordial y amistoso que lo anima".

as relaciones en un viaje informal y confidencial a Lima del encargado a don Paulino Alfonso, por residente de la República, don Emiliano Figueroa Larraín, figura que posteriormente tendría una ontroversia histórica, en consulta con el Canciller Luis Izquierdo.

a Porras la partija de Tacna y Arica, para Perú y Chile, respectivamente, idea nacida de la iniciativa
ambos estadistas peruanos parecieron de acuerdo, la idea nunca llegó a concretarse, quizás por
idea constituyó, a la larga, un referente fundamental para dar solución a la controversia, casi dos

jociación están en el trabajo "Misión Confidencial de don Paulino Alfonso en Lima", de la edición
r de la Cancillería don Luis Arteaga (abril de 1926) y en "La Gestión de don Paulino Alfonso ante el
póstumo", de su yerno Fernando Varas C., de 1929.

hurst es derrocado por el antichilenismo

ón Barros Luco, el 24 de diciembre de 1910, las negociaciones con Perú seguían cortadas y así
sta llegar al poder peruano el mismísimo autor del Protocolo de 1899, don Guillermo Billinghurst,
ema aristocrática chilena y, además, cuñado de Barros Luco.

da vez peores y la comunidad estaba profundamente dividida. La población peruana hacía lo
s chilenos en el territorio y la prensa, alentada por el nacionalismo limeño, se descuadraba en
os chilenos establecidos en los territorios, especialmente contra los trabajadores y funcionarios
an terminado siendo pan de cada día, en las ciudades y pueblos en disputa.

bierno de Chile para detener esta agitación, aparecieron las llamadas "Ligas Patrióticas" chilenas de
que decidieron usar la violencia defensiva y ofensiva contra grupos de choque peruanos no menos
ese mismo año, el Presidente Leguía declarara públicamente irrealizable el plebiscito y exigiera de
acna y Arica, como uno de sus últimos actos en el poder.

estiones con Chile, Billinghurst volvió a recurrir a la influencia de su amigo chileno Antonio Valdés
ento con La Moneda. En completa reserva, Valdés Cuevas logró hacer llegar hasta Barros Luco una
la realización del plebiscito hasta 1931 y que llamaba a sufragio a chilenos y peruanos que tuvieran
Mientras tanto, Chile pagaría al Perú la cifra de 30 mil libras esterlinas hasta el año de la realización
al otro una suma alzada, que se debía establecer.

propuesta, el ministro Huneeus Gana -que había retornado a esta cartera de Estado-, sugirió algunas
con derecho a voto residieran un año o más en vez de los cinco, y que el pago de Chile a Perú fuese
a cuota, que serían devueltas en caso de resultar Chile favorecido en el plebiscito.

ambos cancilleres, Antonio Huneeus Gana por Chile y Wenceslao Varela por Perú, cruzaron sus
discutidos, a la misma hora del 10 de noviembre de 1912. El texto, mantenido todavía en estricta

*le V. E. relaciones cordiales o estables con el propósito de prosperidad nacional y de satisfacer
s del anhelo de finalizar el conflicto de Tacna y Arica, propongo a V. E. desde luego aplazar
elebrará bajo la dirección de mesas formadas por una comisión que procederá en mayoría y
jados, a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú
a de Justicia de Chile, quien la presidirá. Votarán los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y
años en el territorio. Todos los votantes deberán saber leer y escribir. Tan pronto como V. E.
conformidad con estos propósitos y los hayamos ratificado también por cable, acreditaremos
e a la inmediata formalización de este convenio y procure llevar a efecto arreglos de comercio*

taba al final del párrafo reproducido, donde Chile agregaba:

*sus vinculaciones comerciales con el Perú entregará a V. E. 500.000 libras esterlinas que el
nente".*

en esta parte:

ıas en la firma propuesta por V. E. en su cablegrama de esta fecha".

nunca antes, ni con el Protocolo Billinghurst-Latorre, pareció estarse tan cerca del cumplimiento del Por ahora, sólo quedaba pendiente la sanción en ley de parte del Senado chileno, que por entonces 500 mil libras. En Perú, en cambio, la aprobación sólo quedó en manos del Ejecutivo, trámite que se aprobación parlamentaria chilena el envío del nuevo plenipotenciario a Santiago. Sin embargo, el chileno proponiéndole que parte del dinero que había entrado por la Aduana de Arica, desde 1894 cha, debía ser compartida con el Perú, a lo que Huneeus respondió que no era aceptable dicha del protocolo que debía suscribirse. Con esta decisión, la diferencia quedó zanjada.

la frontera chileno-peruana, cuando Billinghurst debió soportar una avalancha de críticas de sus la desautorización de parte de los parlamentarios, dio conocer y defendió las gestiones llevadas con a ante en Congreso Nacional del Perú.

ues Billinghurst entregó al Cónsul chileno en Lima, Gustavo Munizaga, el mismo texto que leyera ecía, entre otras cosas (los destacados son nuestros):

años para la celebración del plebiscito: plazo demasiado largo, si se aprecia con el sentimiento que consulta de una manera racional las exigencias de las realidades y los dictados de la

inmediata del plebiscito? Aceptar este propósito sería adoptar la temeraria resolución de e concebible, y sin ventaja alguna, la ocupación de Chile. Para formarse este juicio basta con

nos de la Cancillería chilena, Huneeus lo objetó el 20 de diciembre, informando a Munizaga que el as e injuriosas contra Chile, que lo consideraba *"de la más extrema gravedad no sólo porque no términos de las negociaciones de noviembre"*. Munizaga volvió a entrevistarse con el Presidente e La Moneda. Sin embargo, el mandatario se excusó diciendo que sólo intentaba influir *"en el ánimo*

ras, la noticia de las expresiones poco decorosas en el Congreso del Perú vino a caldear más los l proyecto Huneeus-Varela fue atacado sin piedad en ambas Cámaras. Frustrado, Huneeus Gana 2 de enero de 1912, siendo relevado por Enrique Villegas. Sólo después de duras y agotadoras el proyecto y dar por superado en incidente con Billinghurst.

sidente del Perú ya estaba echado desde el mismo día en que dio a conocer las negociaciones, en nto de revancha contra Chile. Durante todo aquel año y el siguiente, Billinghurst debió lidiar diciosos que pedían su cabeza desde el Congreso. Sin poder contener por más tiempo la situación, nstituyéndose la Junta de Gobierno dirigida por el Coronel Oscar R. Benavides y azuzada por los

Perú ha intentado evitar el profundo carácter antichileno que tuvo esta asonada revolucionaria, una de las principales razones de llevaron a deponer al mandatario, se encontraba en su virtual . Así lo admite, por ejemplo, el historiador peruano Jorge Basadre en "Chile, Perú y Bolivia

nternacional, que algunos calificaron de "chilenizante", pues el señor Billinghurst propició unas a cuestión de Tacna y Arica con el objeto de aplazar el plebiscito hasta 1923 (sic) *y en él ntes. Además, entregaría al Perú quinientas mil libras. Se dijo por los enemigos de estas bre de negociaciones Huneeus-Varela, que, dentro de las bases en ellas estipuladas, el triunfo*

ruptura diplomática

chilena en París hasta la Gobernación de Arica don Luis Arteaga, quien inició de inmediato una serie eridad del territorio, proyectos que permitieron un aumento poblacional considerable, de casi 2 mil tes.

›otencia la "chilenización" de Arica y su incorporación paulatina en la vida nacional del vecino. Como ' peruana era casi perfectamente mitad y mitad, cundió el pánico entre estos últimos y las ıron, comenzando a alcanzar a figuras públicas y cónsules de uno y otro país, víctimas de vulgares júmenos de ambos bandos.

ıuerra Mundial, con un Perú haciéndose parte de los Aliados y con Chile atrincherado en la más del escenario que comenzaba a adquirir el mundo, la convivencia en Tarapacá empeoró cuando los ›os que hoy llamaríamos de izquierda política y a revoltosos locales, provocando desórdenes y tinuaron concentrándose en agrupaciones de corte nacionalista como las citadas "Ligas Patrióticas", ıuestros días como adelantadas antecesoras del fascismo criollo.

Juan Luis Sanfuentes, conocido como el *último presidente pelucón*. El mismo año, llegaba a la ırdo y Ugarteche, conocido a su vez como el *último presidente civilista*. Aunque entre *pelucones* y a de ideas, además de que ambos países experimentaban ciertos casos de crecimiento comercial, ancestral de ambos pueblos que tanto presumen de hermandad histórica entre sí, lo que se vio sde la caída de Billinghurst.

rica, que se había realizado el 23 de diciembre de 1917, demostraba que de los 3.067 habitantes ınos y 776 bolivianos. La chilenización de Arica había triunfado, después de todo, provocando un ›eruanos que seguían empeñados en obstaculizar tanto como pudiesen la integración poblacional, a nación chilena. El resultado fue más violencia, más agresiones y más campañas de odio. Los por ejemplo, fueron atacados por vándalos y, en represalia, el inocente Cónsul del Perú en Iquique ón.

ıcesos descritos, el Canciller peruano Francisco Tudela cablegrafió en provocadores términos a su que también contestó visiblemente ofuscado por el lenguaje y las expresiones contenidas en la nota. a retiro a sus respectivos cónsules, con lo que las negociaciones, reducidas desde 1910 a las ıegocios, pasaban a quedar de nuevo completa y absolutamente cortadas, situación de enorme s internacionales, suele presagiar la proximidad de un conflicto violento.

se iniciaba otra inusitada campaña de odio antichileno, culpando oportunistamente de "racismo" a reros peruanos desde los desiertos, debido a la crisis del salitre iniciada el año anterior y que dejara extranjeros. Una gran repatriación de peruanos cesantes ocurrida también en diciembre de 1918, fue mo una verdadera operación de "rescate" de sus ciudadanos afectados por la hostilidad chilena, acreditado y exigiendo a los cónsules chilenos que abandonaran Perú. Aún hoy en día, es posible bros de historia peruanos.

ıplazado por García Salazar. El canciller dirigió para Santiago una nota el último día del año, en la ›s desparramados por su antecesor. Barros Borgoño contestó el 10 de enero del año siguiente, emostrando cómo Chile había buscado el cumplimiento del Tratado de Ancón.

:iones de la prensa peruana, terminó por hacer explotar a las comunidades chilenas en el territorio. turbas iracundas de chilenos, para impedir la edición de titulares considerados agraviantes y, en :hino" fueron amenazados con perder o ver incendiarse sus puestos comerciales si los abrían. Por iones y marchas cubriéndose de improperios mutuamente y ridiculizando al adversario en todos sus sta al más fanático publicista racista.

e operaba en la ciudad de Iquique, reclamaba iracunda contra las publicaciones peruanas contra los as escaramuzas a través de estas denuncias:

ndudablemente maligno y tendencioso, nuestros vecinos del Morte -a quien en toda ocasión amigos-... nos responden siempre como enemigos irreconciliables... lastimando nuestro s con propaganda de prensa y acciones de todo género mortificantes y odiosas..."

agitaciones revolucionarias y las posteriores elecciones de presidente interino dentro del Congreso scurso antichileno fue el centro de las arengas y las promesas para el populacho y los políticos, ıgusto B. Leguía, en mayo, cuyo lema de batalla era nada menos que *"¡Recuperad el Morro!"*.

La Moneda, Sanfuentes intentó un nuevo e ingenuo acercamiento con Lima, enviando en misión
iado ni siquiera fue recibido por las autoridades peruanas.

ier se pronuncia a favor de Chile

stigioso catedrático de filosofía y reputado político y escritor uruguayo Washington Paullier, escribió
l autor peruano Álvaro de Alastaya, una seguidilla de columnas defendiendo decididamente a la
ecuencias de la Guerra del Pacífico y las versiones peruanas y bolivianas sobre la misma materia.

e editorial acerca de "La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile", se mantuvo desde el 21 de
del diario "La Mañana" de Montevideo. La discusión tenía relación inicialmente con el contenido de
os Problemas Militares". Ya en el debate, Paullier publicó sus escritos como "La justicia de la causa
ra del Perú", "Conspiración tenebrosa contra Chile", "La ambición peruana de monopolizar el salitre
fue obligado a la guerra". Un tal Álvaro de Alastaya había intentado contestarle en el mismo diario,
n realidad el nombre del plenipotenciario de la República del Perú en la Banda Oriental.

"La justicia de la causa chilena" del 23 de marzo de 1919, Paullier le responde a su interlocutor
a el día anterior), en los siguientes términos:

*pa cosas que parece que ignora, pero que entre nosotros son de dominio general. Para no
nscribimos estos párrafos: La más razonable y mínima previsión, nos aconseja considerar la
de el punto de vista parcial, como lo hemos hecho, analizando aisladamente, primero con
ión al Brasil, sino con un criterio de conjunto, pues lo más seguro es que en esa forma se nos
olverlo más tarde o más temprano".*

*ue prepararse para hacer frente a dos direcciones principales a la vez: contra el núcleo Brasil y
acaso algún otro por el oeste (Pág. 29. "Asegurar la Paz"- Coronel argentino Jauregui)".*

álisis de la situación internacional de entonces. En este contexto, continúa después:

*ntestadas sus palabras, cuando con incomparable ingenuidad, dice que "no se alcanza a
e ofrecer apoyo al Uruguay, ni contra qué peligro"."*

to, puede ver el tema extensamente desarrollado en mi reciente obra "La Defensa Nacional y

para la paz y la justicia de América, y ese peligro lo constituyen las tendencias imperialistas de

; no lo demuestra el señor de Alastaya".

eruano sobre la supuesta amenaza regional que representaba Chile, Paullier lanza a Alastaya el

*lisertar sobre el orden jurídico que debe reinar en el fiel cumplimiento de los tratados; pero en
oncretamente es que Chile constituye tal peligro; que alguna vez haya promovido la guerra
tro impugnador".*

*l pleito de Tacna y Arica? Los hechos evidencian que fue el Perú y Bolivia, después que Chile
e que hoy tanto hablan los peruanos. Estos no lo aceptaron; fueron ellos los que provocaron la
olver sobre cosas juzgadas, entonándose himnos a los aliados y a Mr. Wilson".*

*llamándole "argumentaciones sofísticas y documentación falsificada" a la obra del eminente
muy fácil eludir así los puntos fundamentales, no precisándose mucha sutileza de nuestra
critor peruano, no quiere entrar a discutir las responsabilidades de la guerra que recaen*

esfuerzo dialéctico alrededor de un punto imaginario: Chile, dice, es enemigo de los arbitrajes;

a muy fácil de orillar dificultades, no respondiendo a los ataques fundamentales, a que se ha plan tramado contra Chile y que dio lugar a la guerra, de donde procede el tratado de Ancón. la causa peruana argumento más desdichado, para atacar a la República de los Andes. ¡Chile con fecha 3 de enero de 1879, le propuso el arbitraje a Bolivia sobre la cuestión de las tofagasta; que por segunda vez ofreció someterse a sus decisiones al mandar el ultimátum del Presidente Pinto con Lavalle, al Perú, pidiéndole en todas formas, la neutralidad".

a de arbitrajes, cuando por medio de él ha resuelto sus grandes cuestiones, el magno pleito de , aceptando el fallo de Inglaterra, lo mismo que la célebre reclamación Alsop con Estados ncia tales afirmaciones, y caen como se ven por su base ante los hechos que dicen más para os, que los discursos hiperbólicos, comparando a la Francia heroica de la Revancha al , de su lengua, de su historia hasta los orígenes romanos, con el Perú de la ofensiva literaria, valorizó con sus esfuerzos".

liga, que jamás su país acudió a medios imperialistas para resolver las cuestiones que tenía

mica con un tono un tanto magisterial, desconozca hasta ese punto la historia de su país. ¿Se rú invadió a Bolivia en 1841 sin declaración de guerra?".

or el Gobierno de Gamarra, el Perú sufrió un completo desastre, a pesar de la perfidia y de la e nuestro impugnador encuentra que su país es casi una Francia americana..."

ruano fue destrozado por los bravos soldados que comandaba Ballivián".

peruanos? A los chilenos, como de costumbre; a ese pueblo laborioso y pacífico, a pesar de ces, el Perú buscó la mediación de aquellos, por intermedio de Lavalle (hecho oficialmente ones de Bolivia, don Manuel Urcullú), como no una, sino una infinidad de veces lo han hecho, ilenos; como en 1823, para su Independencia; como cuando Perú le declaró la guerra a más derrotados sus ejércitos en el Portete de Tanqui; como cuando el mariscal Santa Cruz otra vez la generosa nación chilena, en el campo de batalla de Yungay, por medio del ejército omo en 1840 en el caso aludido, con Gamarra y el ejército boliviano - hasta que en 1865, Chile andante más generoso que reflexivo, haciéndole devolver a sus protegidos las islas Chinchas ón del puerto de Valparaíso, con todas las consecuencias de la guerra con España".

alcanzan para elogiar a los chilenos; ahora son retrógrados, díscolos y violentos..."

discusiones orales y escritas no conseguirá Álvaro de Alastaya sacarnos de los temas antes de

ensuite des ideés" lógicas y en orden cerrado. Le contestaremos pues, a todo lo que quiera; tando el propósito peruano, de confundir a la opinión uruguaya a su favor, para lo que no cordando hechos como los de 1823, 1828, 1837-39, 1840 y 1865, reveladores del espíritu humano de los chilenos, sin dejar de ser siempre los que llevaron la victoria al campo peruano ta cuando pretendieron afrontarlos".

onalidad uruguaya de un autor que defendiera con tanta convicción a Chile. Probablemente, se trate encontrarse en tan categórico tenor a favor de la causa chilena en la Guerra del Pacífico, después mática internacional contra el país del Mapocho por Perú y Bolivia. Las credenciales de Paullier y su más, lo convertían en un referente que difícilmente hubiese pasado inadvertido en plena disputa de dante correspondencia que recibía desde Chile para conocer los aspectos diplomáticos que no eran idad latinoamericana sobre las controversias limítrofes chilenas.

tarde en un folleto que prologó el poeta chileno Víctor Domingo Silva, y fue recopilado en parte por to volumen de su obra "Nuestras Relaciones con Argentina: una historia deprimente".

la Liga de las Naciones en 1920

nocer el camino que se había trazado para la solución del conflicto, que demostraremos más abajo, ceso iniciado con el Tratado de Ancón se ha cristalizado tempranamente en la historiografía oficial s como el mencionado trabajo de 1918 titulado "Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y Arica", e en la dedicatoria:

Arica, hace más de treinta años que siguen atadas al carro del vencedor. El mundo lo ha e su conciencia pesaba como un sortilegio de preocupaciones y errores, de equilibrios e a resonado, entre los fulgores de gloria de las batallas, el verbo de la nueva humanidad, nericano. Y esa lumbre ha esclarecido la conciencia universal. Todas las injusticias, todos los eranía de las naciones quedan al descubierto. Ya no es posible celarlos con la indiferencia, ni a no tiene hoy ningún valor si no está acompañada por el derecho. El tratado de paz ha sido

pueblo mismo que nos lo impuso. De atropello en atropello, de coacción en coacción, Chile ha de un pacto, que nos dictó un día por el hierro y por el fuego".

quiso cumplir, está caduco. Nosotros lo repudiamos y lo desconocemos. Esa es hoy la palabra

idenciarse todos los valores y todos los títulos de dominación. Quien no puede ostentar sino la nto de su poderío, tiene que declararse vencido y fracasado en esta suprema reivindicación de

el Presidente Wilson había publicado en enero de 1918, sus famosos "Catorce Puntos" para la ones. El Perú vio allí la ocasión de explotar la complicada posición en la que había quedado Chile gativa a unirse a los aliados y por su fama de país "germanófilo".

ar pie al cumplimiento de sus promesas demagógicas de reivindicación de Arica, exigiendo ante la

llamada Sociedad Peruana del Derecho Internacional, que también buscó reclutar simpatías a su el tribunal de Ginebra. Aparentemente, Lima habría logrado alentar a La Paz para presentar en pedir la revisión de los tratados limítrofes, pues la Liga de las Naciones se había propuesto arbitrar ado de las imposiciones de un vencedor al final del período de guerra.

ambos países decidieron exponer separadamente sus demandas. Al perecer, Lima temía que Bolivia considerando la posibilidad de recibir en compensación territorio de Arica, por lo que en un cable a ete limeño alegaba ahora:

sus derechos sobre las provincias irredentas en favor de Bolivia o de cualquier otro país, ni a al respecto".

e abril con similar agresividad, declarando que la posesión colonial de Arica era un asunto que venía *ndependencia"* y que el Tratado de Ancón permitía suponer, como posibilidad, una salida al mar para

adas en Lima al nivel de una verdadera traición de parte de su ex aliado, rápidamente los peruanos ctos con los grupos sediciosos de Bolivia, denunciados en su momento por el oficialismo, y el 12 de blicano derribó a los últimos liberales presididos por Gutiérrez Guerra, desplazado por Bautista cha también era la reivindicación del "litoral boliviano".

fugaz acercamiento entre La Paz y Santiago, en octubre de 1920 Bolivia y Perú presentaron sus Liga, por separado.

aprovechada políticamente por el entonces ministro chileno Ladislao Errázuriz, quien decidió enviar s que eran considerados virtuales enemigos del Gobierno de Sanfuentes, en lo que se llamaría *"la*

én fueron parte de la propaganda que presentaron ambos países vecinos en contra de Chile en los

ı estaba fuera de toda posibilidad de prosperar y luego de que La Paz postergara su parte en el reuniones de 1921, Leguía ordenó el retiro de su reclamo contra Chile en la Liga, dejando a Bolivia eñalara su primer gran fracaso en la histórica campaña paceña para obtener costas propias.

ternacional que el Perú procuraba propagar por el continente, Leguía había ordenado la publicación ado "Libro Blanco: Exposición documentada sobre el estado del Problema del Pacífico". Entre otros decía sin rubores en su página 53:

xposición se desprende clara y definitivamente:

crito entre el Perú y Chile, el 10 de octubre de 1883, debe ser revisado y devuelta al Perú, arapacá;

devueltas al Perú las provincias de Tacna y Arica, sin plebiscito y sin género de indemnización

ɔyectó un plan de irrigación y de aprovechamiento de las aguas del río del Uchusuma y del río Mauri, o de Tacna. En 1922, con la herida del fracaso en la Liga aún sangrante, Bolivia decidió sabotear el entó una queja formal contra Chile, por haberse otorgado a una empresa privada de regadíos los iniciaba la cuestión del río Mauri, valiéndose de una estrategia destinada a dificultar el uso de aguas s del Norte de Chile, recurso que se ha vuelto a repetir en otras oportunidades a lo largo de sus ɔaís vecino.

ıo chileno: Carlos Vicuña Fuentes

estos mitos seculares del entreguismo chileno, con la virtual "beatificación" -tipo mártir, incluso- de la entes.

n desparpajo y sin suavidades su deseo de devolverle Tacna y Arica al Perú, entregarle una salida e, dejar las cosas casi como estaban antes de la Guerra del Pacífico, como si nada hubiese pasado. salón de la fama del "selecto" grupo de personajes que en Bolivia han sido reconocidos como los os de su causa de reivindicación marítima.

lmente el único intelectual realmente de peso que en su país haya clamado alguna vez por la e costas a Bolivia, pues el resto de estos llamados *"chilenos honestos"* no lo compone más que un ɔres aficionados, cuyos trabajos resultan muy sabrosos para el lector crítico que gusta de encontrar textos históricos. Vicuña Fuentes, en cambio, escribió sendos trabajos respecto de sus tesis ı libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica", publicado en Santiago en 1922. Y, para hacer eda compartir o no la filosofía de sus textos, dentro de los no pocos trabajos pro-peruanos y pro- enos, sin duda se trata por lejos, de los más precisos, serios y profesionales, a pesar de que gasta inas en un tedioso y anecdótico relato autobiográfico sobre las peripecias vividas por la detracción ucir todas las notas de apoyo que sus amigos y colegas le hicieron llegar en la época, incluso una de ol que declaraba al patriotismo chileno como *"insufrible e insoportable"*.

erdización reformista de los militantes e intelectuales radicales de la época, el profesor del Instituto encontraba muy ligado a la FECh (Federación de Estudiantes de Chile), organismo donde también sta que, años después, se volvería en la izquierda tradicional chilena, asimilando a los movimientos adas por Luis Emilio Recabarren.

ıa en uno de sus libros- *por el valor moral y la sinceridad de propósitos de la federación, me*

astantes años después, las diferenciaciones en el espectro político no eran claras ni precisas como ando se fundó el Partido Socialista, unos pocos años más tarde, éste apenas pasaba la gama de ser

ismos días, el Movimiento Nacional Socialista de Chile era definido por sus propios representantes erdista".

hacia las ideas del reformismo coincidía también con un período de fuerte agitación militar y articipación política estuvieron más activos que nunca en las filas uniformadas, movimiento del que e Carlos Ibáñez del Campo (bajo cuyo mandato Vicuña llegó al clímax de sus confrontaciones con desde donde continuó atacando virulentamente al Gobierno). Pero, por su formación esencialmente profesional, los militares ya eran avistados como un problema en los proyectos de reformas que los radicales y parte de los liberales, a la sazón, algunos de los principales enemigos de los ce de las cruentas discusiones que habían hasta en el Congreso Nacional, y que con frecuencia se

nte bochornosa aventura de Marmaduque Groove, unos años después, la tremenda mayoría de los namente reacios a asimilarse con doctrinas reformistas o que hoy reconoceríamos como do y nata en los cuarteles peruanos y bolivianos, años más tarde. A partir de este convencimiento, oca anticiparon que las Fuerzas Armadas de Chile no iban a ser precisamente un pie de apoyo a las res políticos como los radicales deseban fervientemente.

especialmente a la Marina, comenzaron a clamar por rebajar los presupuestos de gastos militares egia izquierdista que se ha visto no pocas veces en práctica en nuestra historia y la del mundo

ante romanticismo a los intentos de Vicuña Fuentes por entregar el norte de Chile a los países je de la "nivola" unamuniana podría traernos a la realidad tan cruda a un legendario personaje que, da vez más y más decorado por las guirnaldas del entreguismo disfrazado de americanismo, que se sor, como las ramas ocultas en los pinos de navidad recargados.

d de Vicuña Fuentes y sus seguidores

nsión internacional era el norte, en Tacna y Arica, la fuerte y permanente irritación diplomática entre nte atención para las Fuerzas Armadas de Chile, cuya experiencia y formación le habían otorgado, io internacional, con misiones en el extranjero. Por otro lado, las tierras de Iquique y Arica habían los izquierdistas sindicalistas, tentados por el ambiente de revueltas y por la sensibilidad popular ntas "masacres del salitre", que llenaron de horror y resentimiento los desiertos, como resultado de mientos obreros de tan agitado escenario. Es así como para 1917 ya existían en el norte una serie rdista y enemigas del poder central, representado habitualmente en los uniformados destacados en ile, la Federación Regional del Salitre, la Unión Minera, la Sociedad Minera Pampa-Unión y la Unión le izquierda que resaltan la violencia de las "Ligas Patrióticas", cubren con un manto de piedad la stos centros de agrupación sindicalistas.

a la existencia del Ejército y la Marina de Chile era la situación de Tacna y Arica, además de ser la ervadores de la política chilena -estrechamente relacionados con los militares-, los entreguistas s e intelectuales representadas por Vicuña Fuentes, por esta razón comenzaron a exteriorizar a y a intentar boicotear lo que llamaron la *"chilenización forzada"* de Tarapacá, para referirse en más numeroso de chilenos hacia Iquique, Arica e incluso Tacna, con lo que las posibilidades de resivamente negativas. La FECh, por ejemplo -y representando un sentir que no era demasiado eguista universitaria de aquellos días-, solidarizó abiertamente con los peruanos y sus afanes s únicamente por sus sentimientos absoluta y declaradamente antimilitares. Sus protestas contra el emplo, culminaban en enfrentamientos con tal grado de violencia (con muertes incluidas) que se les

tas tuvo lugar a mediados de 1920. Habiendo aún puntos de controversia sobre la aplicación del paldó gran parte de una asonada golpista que instauró un nuevo gobierno en La Paz, el cual se osición antichilena desconociendo todas las negociaciones hasta entonces llevadas con nuestro país nto estratégico al Perú.

había designado recientemente, como Ministro de Guerra y Marina, al liberal Ladislao Errázuriz s y combates contra la corrupción política. Hombre de firmes convicciones (verdadero *"chileno*

›, advirtió que el período de desorden político por el que entonces atravesaba Chile. Sin embargo, de seguridad nacional con objetivos meramente políticos, tan pronto llegaron noticias de posibles a la frontera Norte, común de los tres países, Errázuriz sugirió como respuesta el movimiento de una ilenas hasta las inmediaciones de la zona caliente, aprovechando de desplazar a los regimientos s de los que se sospecharan inclinaciones golpistas. Es lo que se llamó la "Guerra de Ladislao".

ones de 1920 no se restringieron sólo a la administración sobre el Ejército. Muchos condenan hasta démicas que acompañaron a estas medidas y consideran exagerada la reacción del ministro. Duras , observando medidas de corte más electoralistas que prácticas tras esta movilización, que fue us denuncias contra Chile ante los foros internacionales.

l Presidente Arturo Alessandri, en octubre de 1920, que, aunque no comulgaba directamente con las candidato elegido de la Alianza Liberal del año anterior, en la que ganó a Eliodoro Yáñez.

ente en esta alianza y en la posterior contienda electoral, al lado de Alessandri, en cuyo seno por los cuerpos militares regulares y los nacionalismos. Lo demostraría con la fundación de las zación paramilitar que llegó a rumiar la idea de sustituir las Fuerzas Armadas tradicionales. Su nante para la ya insoportable tensión política y diplomática chileno-peruana, que a los ojos de tes, seguía siendo la única razón de ser de las fuerzas militares regulares de nuestro país... O sea, o de reformas sociales soñadas por los progresistas de la época.

ıltaría para siempre el poder y la presencia militar en la vida política, Vicuña Fuentes comenzó a académicos e intelectuales que proponían la devolución de Tacna y Arica al Perú y la entrega de ían- no justificaban la posterior existencia de las fuerzas militares chilenas o al menos no en los onces.

a del mes de agosto, muy estudiadamente en la FECh (para asegurarse los aplausos de un público la campaña proponiendo airadamente la materialización de estas entregas. Lo hizo a través de una le su alumno y presidente de la FECh, Daniel Schweitzer, por entonces nada más que un fanático enemigo de los conservadores. Según el texto de la misma, reproducido en el diario "La Época" del Fuentes y la FECh decía textualmente en el número 23 de sus varios artículos:

ıcional del Norte mediante la devolución al Perú de las provincias de Tacna y Arica y la cesión rapacá, para que tenga una salida al mar".

ivo de la declaración leída y abundada en la reunión, parece ser que nadie ha reparado en que las entreguista están sólo un poco más abajo, sólo dos párrafos después:

es armadas en policías de seguridad y en brigadas técnicas destinadas al mejoramiento de las públicas generales y licenciarse del exceso de ellas".

n trabajo literario en el que intentaba desmerecer todas las acciones chilenas en la Guerra del da de nuestros ejércitos en Tarapacá y, por supuesto, ilegitimar la posesión de Tacna y Arica, con el oración" de las Fuerzas Armadas chilenas cuyo único punto de atención era, precisamente, el e puede decir que ostenta el título de iniciador de esta escuela entreguista, negadora de las glorias

lel Partido Radical celebrada en Santiago ese mismo año, llegó a declarar:

oblema militar que Chile tiene, lo único que justifica los gastos incalculables de nuestro Ejército

metidos por soldados chilenos en Arica, Tacna y Lima durante la Guerra del Pacífico aún no tomaba que peruanos, bolivianos y entreguistas le han impreso hasta ahora, Vicuña Fuentes margina raciones, saliendo así de la tónica general de las emotividades y sentimientos de culpa tan idarios de las "reinvindicaciones" peruanas, a falta de derechos y justificaciones concretas. En su os por el Perú en las continuas y frecuentes escaramuzas que solían producirse entre chilenos y e considera la *"chilenización forzada"* de esos territorios.

ɔstentosamente decorados con portadas homenajeando la unidad americana, la lectura de Vicuña ɘrior al sentido americanista que acusa, y que dice relación más bien con la urgente finalización del de la zona y la reducción de recursos, importancia y capacidad deliberante de las Fuerzas Armadas

de Vicuña Fuentes. El ocaso de su leyenda

ι Fuentes, bajo la pretendida corta gloriosa de laureles y reconocimientos. Al contrario de lo que los sectores más nacionalistas, sino los populares y liberales. Los partidos políticos de la Coalición olicitando formalmente su destitución del cuerpo académico de la Universidad de Chile.

tergiversado por algunos autores de la época defensores de Vicuña Fuentes, del mismo modo que a: el profesor fue, efectivamente, amonestado y se le impidió continuar con la campaña en las aulas hos pseudo "revisionistas" intenten relacionar este hecho con un acto de censura de parte del osas para con Perú y Bolivia, la verdad es que en esta sanción se debió principalmente a los serios ntes y el Canciller de entonces, don Ernesto Barros Jarpa, a raíz de sus declaraciones en la FECh. nte duras e intransigentes vendrían a encontrarse cara a cara en este conflicto. No es difícil erno dado el contexto de la época. Los peruanos estaban organizados, para entonces, en una entaban mantener encendidas las expectativas reivindicacionistas de su país fingiendo que en Chile olítica entre autoridades partidarias de devolver Tacna y Arica, con otras que eran proclives a a polémica no existía, las declaraciones de Vicuña Fuentes cayeron como maná del cielo a estos ι en ser diseminadas como reguero de pólvora por todo el Perú. Esto ha hecho sospechar hasta académico con respecto al plan peruano para reflotar el asunto e intentar influir en el arbitraje

pa, entonces, cuya guerra con Vicuña Fuentes se volvió rápidamente personal y con presencia de e que en la declaración de la FECh de agosto de 1921 se dejaba clara la necesidad de abandonar ; políticos para sanear las instancias de discusión seria, Vicuña Fuentes cayó frecuentemente en el su orgullo y desatando la ira del Canciller y de varios parlamentarios de la época.

eprochado por muchos de sus camaradas radicales, pues no es de sorprender si recordamos el mostraron años después desde La Moneda, como Aguirre Cerda y González Videla, este último con Teniente 2º en Tacna durante la "Guerra de Ladislao". Al revisar la declaración de apoyo que ese que muchos entreguistas mencionan a la pasada como parte del respaldo que habrían recibido las ɔ se lee en ella nada que haga pensar que, efectivamente, los radicales respaldaban también la ue formulan una mera defensa a la libertad de expresión y a la injusticia que significaba sacarlo del Chile sólo por sus ideas, con las que la asamblea no parece comulgar. De hecho, en uno de sus lel Perú como una nación traicionera, que pagó a Chile el haberla liberado *"dos veces"* provocando

ı esta clase de escándalos, muchos de los entreguistas que empujaron a Vicuña Fuentes a sus ı en el camino, amedrentados por la falta de aceptación de su propuesta, tanto a nivel político como curioso giro en las otrora sólidas e imperativas propuestas de entregas territoriales, en posteriores los que parece comenzar a ser más claro y humilde sobre las verdaderas intenciones detrás de sus dirección del diario "La Nación", publicada en ese mismo medio el 1º de septiembre de 1921, ya no ıtregar", dejando paso en su lugar a una nueva lectura en pro del mejoramiento de las relaciones

ɘstriba ciertamente ni en que Chile se quede con esas provincias, no tampoco en que las 'mente en que cese el entredicho de Chile y el Perú, vuelva entre ambos la amistad, nacida de ıa perturbador de la armonía en nuestro continente. Consecuencia de ello será el cambio de la ɛ <u>los armamentos, el desarrollo del comercio</u> y la vuelta al predominio de los conceptos

sin embargo, es que en los mismos países en que hoy se clama su nombre como homenaje a los ; consideraron los intentos entreguistas de Vicuña Fuentes y sus asesores como farsas o engaños aucar especialmente al Perú, movidos por un desprecio antichileno que perduró largamente anecer incrédulos de que Chile algunas vez les devolviera alguna parte de Tarapacá, casi hasta

ɔor el que los peruanos recuperaron Tacna única y exclusivamente a deuda de la buena voluntad entendimiento diplomático con Chile eran consideradas mayoritariamente en el Perú de entonces, ; anidaba allá aún la esperanza de la recuperación total del territorio.

a sólo una treta de características políticas y antimilitares, como el estímulo que mueve realmente a conciencias americanistas o progresistas: el interés político y a veces, incluso, el interés personal. ɘ su libro sobre el problema de Tacna-Arica a las instancias de derecho a favor de la recuperación aridad de parte de Vicuña Fuentes hacia este pueblo, ni un asunto de obligaciones fraternas, sino un ar un foco de tensión nacional y, con ello, una excusa más del nacionalismo y de la relación atentos al asunto con el Perú desde las tensiones de los años veinte. En la página 313 del libro

acional y real, alimentará necesariamente el odio contra Chile y como consecuencia de él, la la día más el conflicto y hará imposible el restablecimiento de las relaciones comerciales y

de él hacen autores bolivianos y entreguistas simpatizantes de la salida al océano para el Altiplano, d con pretendidos "derechos a mar" en torno a la mediterraneidad boliviana, sino que llamaba a un edir, como en caso del Perú, futuros focos de tensión que justificaran lo que él consideraba un después de una breve descripción de la Guerra del Pacífico donde acusa a Bolivia de violar el histórica sostenida por Chile, en la página 314 de la misma fuente escribe esta categórica sentencia:

por completo de toda razón jurídica, porque en Octubre de 1904, sin presión bélica de ninguna ente a toda pretensión sobre su antiguo litoral, a cambio de compensaciones que han sido aún, por el Protocolo Confidencial anexo al Tratado del 20 de Octubre de 1904, renunció obre Tacna y Arica, comprometiéndose a favorecer las pretensiones de Chile sobre esos construir el ferrocarril de Arica a La Paz".

ido óbice para que un pseudo historiador entreguista de nacionalidad chilena pero profundamente uno de sus panfletos en defensa de la demanda marítima altiplánica, reproduzca una cita de Vicuña s del párrafo que demuestran la incredulidad del académico en los "derechos" alegados por Bolivia

más hondo todavía, porque es vital; no puede ella sobrevivir enclaustrada, fuera del acceso a l mar tendrá que ser forzosamente una ineludible aspiración nacional y un eterno problema odrá haber desacuerdo entre sus hombres. Lo habrá sí en cuanto al modo de solucionarlo (...), l sentimiento profundo y permanente de la nación, buscarán necesariamente una salida por el der todo el antiguo litoral de Bolivia".

difícil esperar alguna alteración total en el mito de don Carlos Vicuña Fuentes como el gran chileno sionismo de su propia patria y luchó honestamente por los derechos de Perú y Bolivia atropellados ntreguismo lleva años dispuesto a reclutar toda clase de fantasías o cristalizaciones históricas a su o muerto y la impopularidad.

triunfa la tesis chilena

r el temor de que Chile de todos modos perdería las provincias disputadas con el Perú ante una do las odiosidades, la verdad es el círculo de VIcuña Fuentes estaba altamente convencido de que ducir en el derecho el tema de los territorios frustrando más aún las pretensiones de Perú y Bolivia. ante las narices mismas que los agitadores.

Palma, se instruyó al Canciller Ernesto Barros Jarpa para buscar una solución con el Gobierno de abía extendido por tres décadas. La idea de La Moneda era restaurar una negociación en base al bía quedado en el camino, pero Leguía se opuso.

"un arbitraje serio e imparcial" para resolver un acuerdo en el litigio de Tacna-Arica, idea con la que la tarea en el Presidente de los Estados Unidos, decisión que en ambos países litigantes fue muy nión pública y del poder legislativo.

nvitó al Perú a cumplir con lo conversado y dar cumplimiento al Tratado de Ancón, iniciándose un anas seguían cargadas de un lenguaje excesivamente fuerte y acusatorio, cerrando la negociación e 1922, en un ambiente más bien derrotista y poco esperanzado en la suerte de arbitraje.

es, el Presidente de los Estados Unidos, Warren G. Harding, informó de su ánimo el 18 de enero, a entantes de la Casa Blanca en Lima y Santiago. Destacó su satisfacción y complacencia por la iales al arbitraje, invitando a los países a enviar a Washington D.C. a los respectivos representantes, olución que debía entregar el árbitro. La Moneda designó para tales efectos, a Carlos Aldunate Solar rre Tagle escogió a Melitón Porras y a Hernán Velarde.

de 1922, y se extendieron hasta el 20 de junio, adquiriendo el debate, por momentos, un acalorado cuerdo entre dos tesis tan disímiles sobre un mismo problema: mientras Chile sostuvo la idea de que para decidir su futura nacionalidad, Perú exigió directamente que los territorios de Tacna y Arica le scusión.

todas ellas rechazadas por Perú. En vista del desacuerdo, ambas delegaciones suscribieron un entaria, el 21 de julio, que encargaba al Presidente de los Estados Unidos la solución del conflicto. enero de 1923.

hington, Beltrán Matthieu de Chile y Federico Alfonso Pezet de Perú, solicitaron formalmente a la se cargo del arbitraje. Diez días después, el Secretario de Estado, Charles E. Hughes, comunicó la ambos países la confianza depositada en la Casa Blanca. El arbitraje recayó en el Presidente Calvin

estudio y el expediente llegó a acumular seis mil páginas antes de comunicar su tan esperada bitro fallaba a favor de Chile, declarando procedente la realización del plebiscito y designando una epresentante de Washington, un chileno y un peruano, para realizar la consulta.

esales para el referendum, el fallo destinaba a la Comisión establecer los detalles y el procedimiento Perú en cesión directa sólo el departamento de Tarata, destinando la delimitación a una comisión de

esultado del arbitraje fue tomado con desazón en el Perú y, por qué no decirlo también, con el ncia, que comenzaba con ello su marcha generacional hacia el crepúsculo.

ar la realización del plebiscito

ria comenzaron el 5 de agosto de 1925. Por el árbitro norteamericano estaba presente el General ación de Chile, don Agustín Edwards Mac Clure; y en la de Perú, Manuel de Freyre Santander. Vale la Primera Guerra Mundial, conflicto en el que el Perú tomó partido entusiastamente por los aliados, dó anatematizado como un país "germanófilo" y simpatizante de los imperios. Quizá esto explique, n el seno de la Comisión, en los meses siguientes.

ncia que la estrategia de los comisionados peruanos iba a ser una y sólo una: imposibilitar a toda íntimos planes, el sabotear la decisión del árbitro podría obligar a retomar la propuesta formulada iendo así la reincorporación de los territorios.

el 1º de septiembre, por acta firmada por Edwards Mac Clure. Sin embargo, no dejando pasar la echos chilenos en el territorio restante, los peruanos dejaron constancia en el documento, de que la *del territorio de la provincia de Tarata ocupado por Chile, dejando a salvo sus derechos en la otra*

el plebiscito, le llevó a ofrecer el doble de la indemnización de diez millones a cambio de reconocer erania efectiva y definitiva, además de comprometerse a declarar zona franca los territorios por parte también los acuerdos que ya se habían logrado entre Chile y Bolivia en lo referido al libre tránsito y se conoció como el "Memorandum de la Oroya", por ser éste el nombre del navío abordado por Arica a Valparaíso. Una vez en Santiago, el documento fue consultado al Presidente Alessandri ntenido.

cada día menos convencido en la posibilidad de realizar el plebiscito. Al fracasar nuevamente los ıorandum de la Oroya", el comisionado Edwards Mac Clure fue llamado de vuelta a Santiago. Al le confesó su incredulidad en la vía del referendum y le anticipó que prefería un arreglo directo de situación, el Gobierno de Alessandri Palma pasaba por una crisis, que terminaría por obligarlo a sólo pudo volver a Arica un tiempo más tarde. A su llegada, se habían producido violentas revueltas chilenos y peruanos, por lo que Pershing y los demás comisionados estaban con pintura de guerra, ıa de estos hechos y exigiendo un paquete de garantías tan estrictas para el plebiscito, proyectadas s, que los delegados chilenos temieron pudiese arrastrar la situación hacia la eventual pérdida de la o que Edwards Mac Clure se resistió a esta idea.

, Freyre Santander exigió en nombre del Perú la "neutralización" del territorio como principio ıtravenía el fallo arbitral de la Casa Blanca. Sintiendo pasada a llevar su soberbia egolatría por las omisionados norteamericanos Pershing y el Coronel Kreger formularon graves cargos contra las 0 de octubre. Irónicamente, una semana antes había sido recibido por el vicepresidente de la de los Estados Unidos en Santiago, William Miller Collier, ocasión en la que el ministro chileno le ades de Tacna y Arica trabajarían para garantizar una votación honrada, justa y no fraudulenta.

c Clure preparó una Moción de Garantías y Sanciones, realizándose adicionalmente una reunión os y las autoridades de Tacna. En la ocasión, todos estuvieron de acuerdo en que el tipo de aplastaban todas las posibilidades chilenas de salir victoriosos en el plebiscito y, por lo tanto, le un arreglo directo. Pero La Moneda ordenó que se siguiera con los procedimientos previstos para las recomendaciones que formulara Pershing. De este modo, la Moción de Garantías y Sanciones 24 de septiembre, en la séptima sesión de los comisionados.

en contra de Chile

soltar su exigencia de neutralizar el territorio. En la sesión número nueve, del 2 de noviembre de ión beligerante era un reflejo de lo que sucedía entre las masas de la población humana, por las sperarse, la Comisión Plebiscitaria rechazó la moción chilena y aprobó la propuesta yanqui de

e los más mínimos rasgos de neutralidad, poniéndose acaloradamente del lado de los comisionados es contra Chile formuladas el 10 de octubre, algunas tan generales e inconsistentes que realmente por parte del comisionado. Desatado ya el General Pershing de toda atadura a la objetividad, a las entido común de un mediador, se lanzó en picada contra el gobierno chileno y no censó lanzar sus los aplausos peruanos. Según su visión, el electorado peruano estaba siendo sometido a un *estado* como la que se planificaba.

Junta, el nuevo gobierno decidió *mandar al diablo* al comisionado norteamericano, ordenando a se en las reuniones y a elevar una moción final destinada a estudiar un reglamento de inscripción y , y dar curso al plebiscito el día 1º de febrero de 1926. Así, la sesión del 28 de noviembre de 1925, ıcia de la representación chilena, quedando allí sólo el documento con la propuesta final de Chile.

uano estaba siendo sometido coercitivamente y, aprovechando la noticia de que el ex Presidente en Tacna y Arica recientemente, arremetió contra éste con expresiones increíblemente agresivas, *enes se cometan contra la masa del electorado de una de las partes y mientras prevalezca la idea uerza"*, sería imposible arribar en el proceso de inscripción y votación.

del Perú? ¿Por qué su obstinación y falta de ponderación para alterar lo dispuesto en el mismo umplir? ¿Acaso nunca se enteró de que, en similares períodos, la propia prensa peruana estaba ıs que había sido testigo? ¿O que Perú había estado buscando restituir alianzas contra Chile, con rigen chileno vivían verdaderos calvarios en Tacna y otros territorios que, a diferencia de Arica, no ıistórica?. Difícil resulta ahora suponer alguna respuesta a estas preguntas. Lo cierto es que se xigiendo el retiro del personal militar y policial desde el territorio, además del Intendente de Tacna y

Barros Jarpa renunció al cargo, siendo relevado por Beltrán Metthieu el 5 de febrero de 1926. El de los desvaríos y las ofensas del comisionado yanqui, y preparó de inmediato una embestida contra

›ara ser presentada en la sesión decimoquinta, del 28 de noviembre.

ısó a Pershing de levantar cargos falsos y agravios injustificados. A renglón seguido, comenzó a de las mismas imputaciones, concluyendo:

;citaria y sus consejeros afirman que en las actuales circunstancias (la doctrina peruana), un ıue importa un manifiesto e inesperado rechazo al fallo expedido por el Presidente de los Estados Unidos dijo en Washington que las alegaciones peruanas eran injustificadas y que el nente. El representante del árbitro dice, en Arica, que las alegaciones peruanas formuladas en tificativas y que el plebiscito no puede celebrarse hasta que se creen nuevas "circunstancias"."

que V. E. está encargado de ejecutar. Las quejas peruanas, rechazadas por el árbitro, son tante del árbitro aparece declarando que el fallo expedido fue erróneo e injusto".

:dwards Mac Clure terminó alegando que si no se aceptaba la Moción chilena y se fijaba la fecha del *"adoptar cualquier camino a actitud"* destinada a hacer cumplir el fallo arbitral.

sición chilena fue refutada por Freyre Santander y Pershing. Furioso con lo que acababa de oír, el plebiscito sería *"una burla y una comedia"*.

mosexta. Inesperadamente, Pershing aprobó una moción que establecía una fecha para plebiscito: empo, emplazó a Edwards Mac Clure a responder si el Gobierno de Chile seguiría o no participando ›n por considerar que no se había tomado en cuenta la propuesta chilena.

las disputas entre chilenos y peruanos crecieron exponencialmente. Ya hemos visto que estas se la firma de la Paz de Ancón, pero conforme pasó el tiempo, los peruanos se vieron cada vez más ıra aquel año, la situación estaba absolutamente fuera de control, siendo aprovechada por Pershing ır a Chile nuevas y mayores dilaciones al cumplimiento del plebiscito, medida de postergación que, ender el ambiente de confrontación y enfrentamiento, al no haber una solución próxima.

ɜra tal el nivel de odio y violencia entre ambos pueblos, que los chilenos que iban de paso a Europa ar en el Callao por el peligro de las agresiones, y en Perú las calles seguían tapizadas de carteles :ivas", agregando que en los desfiles *"damas de alta sociedad se disputaban en honor de haber ciones del antichilenismo"*.

ui y desahucio del plebiscito

› y las presiones del presidente de la Comisión, la insistencia chilena rindió sus frutos y, el 27 de probación de la Ley Electoral. Por fin los delegados podían tomarse un descanso después de tensa pues quedaron con derecho a voto los chilenos residentes en la zona.

›idió leyendo un mensaje a ambos países en el que les llamaba a buscar el entendimiento y a evitar ısación de fracaso para el héroe militar, al haber sido incapaz de conciliar las partes en una política

te, arribaba a Arica el nuevo representante yanqui ante la Comisión: el General William Lassiter. Por ɜbió alejarse del cargo de comisionado, siendo reemplazado por Samuel Claro Lastarria.

des de la Comisión Plebiscitaria, el delegado peruano insistió otra vez en que el plebiscito era eclamos y protestas, al punto de paralizar las inscripciones electorales por falta de garantías. nfluido por los informes de Pershing, también comenzó a creer en la inviabilidad del plebiscito, pues io afectaría las votaciones.

stió afanosamente hasta conseguir la reapertura las mesas inscriptoras, el 27 de marzo, y por treinta puesto de jefe de la comisión chilena Edwards Mac Clure.

de que el plebiscito era irrealizable, según se lo había advertido insistentemente a Claro Lastarria, l puesto.

l jefe de la Comisión y sin más recursos a su alcance, Freyre Santander se lanzó al directo sabotaje s vías al electorado peruano a no suscribir en los registros y a los vocales de esa nacionalidad a no tir este resultado extendiendo el plazo de inscripción por 25 días más, pero fue imposible. De este

entes	3.166
os en el territorio	2.185
jeros	536
nos	21
-	5.908

rso al plebiscito en el que tanto desconfiaba, aceptando los vocales, las constituciones de mesas y la ltimo momento y tras ver estos resultados, se puso piadosamente del lado de los conspiradores sima vez que el plebiscito era inaplicable, presentando una moción que lo sepultaba definitivamente, epartamento de Estado yanqui.

o, Lassiter ya parecía absoluta y puntillosamente convencido de todas las mismas barbaridades que argado de meter tozudamente en la cabeza de su antecesor, sobre historias de terror y de amenazas desplazamientos forzados de los que habrían sido objeto, por lo que consideraba inaplicable el Mac Clure pidió suspender la conferencia, por considerar que se habían excedido las atribuciones al

14 de junio, el jefe de la delegación chilena impugnó todas las acusaciones de Lassiter, demostrando de terrorismo" descrito por el militar norteamericano, recordándole también que se habían ofrecido ra del plebiscito. Por esto, a juicio de Chile, lo sucedido sólo demostraba:

e del árbitro y de la comisión para suspender los procedimientos y declarar impracticable el

Freyre Santander y Lassiter enjuiciaron violentamente a la comisión chilena, procediendo a aprobar espondió rechazándola y declarando que *"el único miembro que queda en la Comisión Plebiscitaria* nás ya habían violado el laudo arbitral norteamericano.

poner las declaraciones de Lassiter como pruebas de abusos y martirios de los que estarían siendo residentes en los territorios litigados por parte de los chilenos. Sin embargo, lo que escondía detrás de junio, se había celebrado en el despacho del Secretario de Estado norteamericano, Frank B. Hughes, el ministro de guerra Stimson y otros altos funcionarios de Estado. Kellogg, tres meses uenos oficios" para resolver el problema, a través de su representante en Chile el embajador Collier. oner que Tacna quedara en Perú y Arica en Chile, estudiando alguna alternativa que le permitiera a pero el Presidente Leguía se opuso tenazmente. Basándose en las declaraciones anteriores de npracticable el plebiscito para dar celeridad a la cuestión tan tediosa y agotadora del litigio chileno-cto. Estos hechos están enteramente contenidos en el *"Papers relating to the foreign relation of the* artamento de Estado norteamericano en 1942.

fe de la Comisión buscara zafarse con el primer pretexto a su alcance del cumplimiento de la tarea origen a la labor de los comisionados. Es, sin embargo, la forma en que las grandes potencias han de respetar los derechos territoriales de los países pequeños.

de junio, Edwards Mac Clure decidió no asistir. Aprovechando el clima, se formuló toda clase de lenos y se resolvió, ladinamente, trasladar hasta Washington todo el archivo. El festín continuó los cidieron comenzar a reunirse fuera del territorio en litigio y con el máximo de libertades, trapeando el arbitral del año anterior. Lassiter se marchó ese mismo día. Los comisionados chileno y peruano,

tivas de cumplimiento del arbitraje, llegaban así a su fin.

ropuesta, el Secretario Kellogg ofreció otra fórmula de arreglo a las partes, el día 30 de noviembre, e una de las partes se quedara con todo el territorio; dos, que el territorio fuese dividido; y tres, que rio completo o un fragmento de él siquiera, lo que implicaba la entrega de Tacna y Arica a Bolivia.

rios, declarando el Morro de Arica como un *sitio histórico americano*, con un monumento alusivo en tuidad.

endro yanqui alegando que, desde terminada la Guerra del Pacífico, el único punto pendiente era cabían más complicaciones al respecto.

del procedimiento jurídico que se había establecido, significó que Chile, habiendo tenido en sus mente Tacna y Arica por la vía del plebiscito y bloqueando todo futuro derecho a reclamo de parte de negociación que, en el mejor de los casos y tal como lo advirtiera Pershing, sólo le permitirían pa integrada al Perú cultural y socialmente.

negociación Leguía-Figueroa

en los Estados Unidos, Miguel Cruchaga Tocornal, había advertido confidencialmente a La Moneda l litigio Tacna-Arica se debían al agotamiento que había acarreado este arbitraje, el más largo de la

ajador Cruchaga Tocornal era partidario de devolver el debate al camino jurídico, donde consideraba n la posesión definitiva e irreversible de los territorios de Tacna y Arica. Sus diferencias con el a, renunció poco después a la Embajada de Chile en Washington.

e Chile el General Carlos Ibáñez del Campo, colocando en al Cancillería a Conrado Ríos Gallardo, a hemos citado en varias oportunidades anteriores. Como la cuestión del Norte seguía postergada, propia al Presidente Leguía y a su Canciller Pedro José Rada y Gamio. Un primer gesto conciliatorio dades totales a Tacna para facilitar el intercambio comercial con el Perú.

ercamiento fueron observadas por el Secretario Kellogg hasta que culminaron, el 9 de julio de 1928. elaciones diplomáticas y así lo hicieron. El 3 de octubre siguiente, Emiliano Figueroa Larraín era ciario. De manera unánime, todos los sectores políticos y de opinión aplaudieron esta decisión. El plo:

e la República ha sido feliz al escoger, entre muchos, al señor Figueroa y que éste ha dado cargo que le ha sido ofrecido, cuando se encontraba retirado a la vida de su hogar".

ueroa Larraín declaró:

ver por las tradiciones del pasado, que nos unieron fraternalmente, a la sombra de una historia un suelo cuya continuidad trazó la mano de Dios".

César Elgueta hacer lo propio ante el Presidente Ibáñez del Campo, quien declaró en la ocasión:

s separaron durante tanto tiempo sean resueltas cuanto antes, y en forma definitiva, sobre la dad".

sión Especial de Límites de Tarata, el 15 de noviembre, que había generado otro foco de fuertes clima entre ambos países y a propiciar el entendimiento para abordar finalmente un mecanismo

el delegado chileno Luis Risopatrón había advertido los riesgos de esta demarcación, que estaba s de regadío conectados al sistema de hídrico de Laguna Blanca, ni a las azufreras de Tacora, 0 kilómetros del ferrocarril Arica-La Paz. Esto se debía a que el representante del árbitro en dicha eptado como de dominio peruano varios caseríos y aldeas pertenecientes a Tacna, pero que prefirió e que el territorio tacneño quedara retenido en Chile, como Coropuro, Putina, Lodaniza, Mauri, quella y Plaquilla, evaluando la factibilidad de hacer lo mismo con Chislluma y Queñuta. Con ello, ritorio. Se comprenderá, entonces, que la detención de estos trabajos, al hacerse innecesaria la iente ambiente en que se desempeñaban los comisionados.

ıpezaarían en Lima, entre el Presidente Leguía y en Embajador Figueroa. Al principio, el mandatario cna y Arica, llamadas eufemísticamente las *"provincias cautivas"* en la jerga peruana, como dijimos.

es, entre las que figuraba la entrega del Morro, del puerto o de la ciudad de Arica, un protectorado utralización" del territorio puesto en administración de Venezuela o Uruguay, fórmulas de división y

, Figueroa comenzó a experimentar un sentimiento pesimista ante la terquedad del mandatario. egrafiar una nota confidencial a La Moneda diciendo sobre Leguía:

ır, de acuerdo con el sentir unánime del país, era sobre la base de la neutralización de Arica y le arreglo. A esto contesté que, precisamente, era lo que Chile no podría aceptar jamás".

ea de que Chile no quedase con soberanía sobre Arica, pero el representante de Santiago rechazó uscar alguna alternativa más realista y decorosa, aunque sin dejar de insistir en la idea de la

se llevaban similares discusiones en Washington y Santiago.

ıuló su propuesta definitiva: Tacna para el Perú y Arica para Chile. Era una división esperable pues, ır una mayoría chilena o simpatizante de Chile, Tacna seguía formando parte del Perú, tanto en el La divisoria debía correr diez kilómetros al Norte y de forma paralela a la vía del ferrocarril Arica-La

, con esta propuesta. Exigió complementarla con la entrega de un puerto en Arica para el uso de s Yaradas, desembocadura del río Caplina, actual territorio tacneño. Tampoco quedó conforme con ajador Figueroa, en la reunión del 16 de abril de 1929, pues desestimaba el lugar por poco apto para guro. Sin embargo, desempolvando otra oferta que ya se había formulado durante el año anterior,

; 1.575 metros de la bahía de Arica, de un malecón, un edificio para su aduana y una estación todo construido con cuenta de Chile y donde se gozaría de la más completa independencia además, la entrega de seis millones de dólares".

a divisoria:

diez kilómetros de Arica en dirección paralela a la vía del ferrocarril a La Paz hasta el kilómetro ía en forma que quedara en territorio peruano el curso de los canales Uchusuma, Aguada y la dotación de agua de Tacna".

ares, Lima solicitó que el arreglo fuera propuesta directamente por los Estados Unidos, aun cuando chileno-peruana.

s regalías portuarias para el Perú,. sin embargo. Los ingenieros expertos Rubén Dávila Izquierdo, charán, quienes integraban la Comisión de Puertos de Chile, advirtieron que las posibilidades de das o en la desembocadura del río San José, constituía un peligro comercial y estratégico para el puerto peruano simplemente se estimó en alguna parte no especificada de la bahía de Arica.

que Bolivia tenía fuertes apetitos por Tacna y Arica, y que no aprobaría la firma de un tratado de cluir a La Paz de este acuerdo, pero sin incluir alguna cláusula o protocolo complementario que orio que se repartía a la soberanía boliviana.

le 1928, Chile había cumplido la última y millonaria exigencia del Tratado de 1904, al terminar y Paz, que relacionó como nunca antes al Altiplano con las costas del litoral del Pacífico. A pesar de oa se decidió no tomar compromisos antes de terminar de construirse las líneas férreas. Puede diplomática entre los ex aliados de la Guerra del Pacífico se había vuelto abismal, luego de las testas ante la Liga de las Naciones.

›osición final enviada con un mapa adjunto, desde Santiago a Lima, el 22 de abril y a bordo del avión do por los aviadores españoles Jiménez e Iglesias, que acababan de atravesar el Atlántico en la e en esos días a Santiago, participando generosamente en esta tarea.

s para el preámbulo y otros fragmentos, Perú estuvo completamente de acuerdo con las bases, y ecretaría de Estado de Washington D. C.

Tacna al Perú

l texto base del Tratado, había asumido recientemente la Presidencia de los Estados Unidos Mr. ecretario de Estado, Henry Stimson, recibir de los respectivos embajadores, Carlos Dávila y Hernán dos limítrofes, el 3 de mayo de 1929.

cordia" como límite entre ambas repúblicas que, partiendo desde un punto ubicado en la costa del de la desembocadura del río Lluta, al Norte de Arica, se dirigiera al Este remontando la cordillera en Arica-La Paz, a diez kilómetros al Norte de ésta, hasta la frontera con Bolivia y con la consideración enca de Laguna Blanca.

n los día siguientes. El 15, luego de hacer una pequeña modificación del preámbulo, el mandatario tado.

presando a través de su Cancillería:

que el Tratado que se ajuste entre Chile y Perú, conforme a dichas bases, resolverá total y diente derivada de la Guerra del Pacífico y, con ello, el último de los problemas fronterizos de

nza en su destino y concentradas sus energías en el trabajo, advierte la trascendencia de este mpulsa su progreso".

te, también a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores:

. E. que inmediatamente de recibida su importante nota, me he apresurado a ponerla en epública, señor Augusto B. Leguía, quien se ha servido encargarme expresar a V. E. y por su de los Estados Unidos de América, que el gobierno del Perú acepta todas y cada una de las dente de los Estados Unidos de América, para el arreglo final de la cuestión de Tacna y Arica y ambas partes, da por terminada, absoluta y definitivamente, dicha cuestión".

dactado conteniendo el articulado conformado por todas estas bases acordadas. Aunque hubo l acuerdo, finalmente pudo ser producido una redacción que dejara a todos conformes.

órico de alegría a La Moneda:

do con el señor Leguía, quien aceptó las últimas observaciones de US".

3 de junio, por el Embajador chileno Emiliano Figueroa Larraín y el Canciller del Perú, Pedro José lo y del festejo en ambos países. Las ratificaciones fueron canjeadas en Santiago el 28 de julio .110 en el Diario Oficial Nº 15.449 del 16 de agosto de 1929. En esencia, sus disposiciones eran:

definitivamente resuelta la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de Paz y Amistad de ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los gobiernos signatarios".

de la línea limítrofe y los territorios o puntos geográficos que quedarían a uno y otro lado de esta chilena.

marcación a una Comisión Mixta y establecía la composición que ésta debía tener.

a días a partir del canje de ratificaciones, para la entrega del territorio correspondiente al Perú.

ucción, dentro de la bahía de Arica, de *"un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio, una estación terminal para el ferrocarril a Tacna"*, que quedaría bajo administración del Perú.

pagar seis millones de dólares al Perú y la cesión gratuita de todos los activos fijos por concepto de s públicas en el territorio cedido.

eto a todos los derechos privados que habían sido adquiridos en el territorio, particularmente del

la policía fronteriza para la zona limítrofe, entre ambos países.

ijos de ciudadanos peruanos residentes en Arica, podían considerarse peruanos hasta los 21 años, rían de similar beneficio.

d de que ambos países levantaran un monumento simbólico en el Morro de Arica.

controversia generada por la interpretación del tratado, a futuro, fuese resuelta por el Presidente de

a que el tratado *"será ratificado y sus ratificaciones canjeadas en Santiago tan pronto como sea*

a fecha, establecía que los firmantes no podrán, sin previo acuerdo, ceder parte o la totalidad del uir en él ferrocarriles internacionales, con lo que quedaba establecida la frontera Norte de Chile, dancia de Chile y Perú, con un evidente interés en mantenerla. Esto desató la furia inmediata de tenciones de avanzar alguna vez hacia el puerto de Arica. Por ello, el 1º de agosto, el Palacio que definían la actitud de sus vecinos como un acto de hostilidad, amenazando:

lítica de reintegración de nuestra soberanía marítima".

rgaba a Chile la construcción y los gastos del monumento del Morro de Arica, exigiendo que éste en se establecía el amplio y libre tránsito de personas y mercaderías entre ambas ciudades.

de iniciada la Guerra del Pacífico, el último problema limítrofe pendiente entre dos de los países elto y cerrado. Terminaba con ello el larguísimo período de la post-guerra del '79.

s de demarcación

Presidente Hoover de los Estados Unidos y el Secretario de Estado Stimson, pusieron fin a sus de junio de 1929, dejando constancia de esta gestión en un documento suscrito entre ambos aquel del camino que había debido recorrerse desde el Laudo de 1925 a la fecha, obviamente evitando cabrosos de estas negociaciones, que tuvieron por las cuerdas a las posibilidades de éxito del

dólares exigidos en el artículo 6º del tratado, el mismo día del canje de ratificaciones, el 28 de julio

os de la tarde, comenzó la solemne ceremonia en que sería entregada al Perú la ciudad de Tacna, l Canciller Rada y Gamio e integrada por el General José Ramón Pizarro, Arturo Núñez Chávez, Mariano Holguín, suscribiéndose el acta correspondiente que dio por terminada la administración al Perú, bajo su legislación y su soberanía. En ella, decía que los comisionados peruanos:

del Gobierno del Perú, la ciudad y los territorios que entregaba el Delegado de Chile, en de 1929, y en las condiciones expresadas en la segunda parte del artículo 6º del referido to esa ciudad y territorios incorporados al Perú y sujetos, por tanto, a leyes y autoridades

discurso en el que declaró:

gran al Perú, según los tratados peruano-chilenos, la delegación nacional que representa a la ndatario, Augusto B. Leguía, recibe de la distinguida representación chilena, con profunda y efable fraternidad, los territorios que en estos históricos momentos se reincorporan al seno de y Protocolo complementario, celebrados en Lima el 3 de junio de 1929, entre Chile y el Perú, amistad de estas dos naciones, asegurando la paz de América y dando al mundo ejemplo y armonía".

Gallardo presentó credenciales ante el Presidente Leguía, para reemplazar al Embajador Figueroa mbas autoridades se desdoblaron en mutuas expresiones de hermandad y nobleza, reflejando el días entre ambos países, y que hoy en día suena tan irreal y lejano. Leguía concluyó diciendo,

por hacer? Conciliar nuestros intereses para felicidad de ambos pueblos, lejos de ser ios, porque desde los tiempos más remotos, nuestra economía y la economía de vuestro país etributivamente".

nteriza fue firmado el 29 de abril de 1930, entre el Canciller chileno Manuel Barros Castañón y el Elgueta. Este acuerdo facilitaba la acción de resguardo, impidiendo que delincuentes de uno u otro

urio" editorializaba celebrando los acontecimientos:

es este en que podemos anunciar al mundo el término definitivo del litigio entre la República Tacna y Arica".

n pública chilena aplaude este arreglo, lo deseaba y ha conseguido con anhelo y fervientes urso de las negociaciones directas que acaban de tener tan feliz término".

ional, que hace apenas un año parecía imposible, ha despertado una satisfacción más general el continente. Chile y el Perú han dado un bello ejemplo y abren un capítulo en la historia de para ambas Repúblicas".

ncluyeron con la firma de un acta en Lima del 5 de agosto, entre el Embajador Ríos Gallardo y el se registra detalladamente la ubicación de los hitos desde el Océano Pacífico hacia el interior. Este s del Decreto Supremo Nº 1.467 del 3 de octubre de 1930, siendo publicado en el Diario Oficial Nº

e presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Memoria titulada "Límites entre Chile y le febrero de 1931.

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE V: LA GUERRA EN EL MAR (1979) ANTOFAGASTA ES REINCORPORADA. EPOPEYAS DE IQUIQUE-PUNTA GRUESA Y ANGAMOS PROVOCAN RETIRO ARGENTINO. LA MISIÓN DE BALMACEDA

-Ampliado y actualizado el 4 de marzo de 2006-

UNA VEZ INICIADO EL CONFLICTO EN 1879, ARGENTINA RESTAURÓ SUS INTENCIONES DE ACOPLARSE AL CUADRILLAZO ANTICHILENO PERÚ-BOLIVIANO, PARA RESOLVER DE ESTA MANERA LA CUESTIÓN PATAGÓNICA QUE SOSTENÍA ENTONCES CON CHILE. SIN EMBARGO, LAS HAZAÑAS NAVALES CHILENAS DE IQUIQUE-PUNTA GRUESA EL 21 DE MAYO Y DE ANGAMOS EL 8 DE OCTUBRE, QUE SIGNIFICARON LA DESTRUCCIÓN DE LA ESCUADRA PERUANA TRAS LA CAPTURA DEL "HUÁSCAR", LLEVARON A BUENOS AIRES A ABORTAR EL PROYECTO DE ADHESIÓN. EL FUTURO PRESIDENTE DE CHILE, JOSÉ MANUEL BALMACEDA, QUEDÓ TAN IMPRESIONADO CON LA VIOLENCIA ANTICHILENA ARGENTINA DURANTE SU MISIÓN PARA CONSEGUIR LA NEUTRALIDAD PLATENSE, QUE ABANDONÓ LAS ANTIGUAS IDEAS AMERICANISTAS Y ARGENTINÓFILAS QUE LO INSPIRABAN

****

Se proyecta la lucha en el mar. Combate Naval de Chipana

El 14 de febrero de 1879, la escuadra chilena recuperó Antofagasta luego de que Bolivia violara el Tratado de 1874 exigiendo un impuesto ilegal a la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, medida que estaba expresamente prohibida en dicho acuerdo. Chile hizo lo inimaginable por impedir esta decisión, ofreciendo al Presidente Hilarión Daza nuevas negociaciones y hasta un arbitraje internacional, pero el Gobierno de Bolivia no echó pie atrás y, confiado en el cumplimiento de la Alianza Secreta que desde 1873 tenía suscrita con Perú y a la que se esperaba la entrada de Argentina, ordenó el embargo de la Compañía y la masiva expulsión de los miles de obreros chilenos que allá se encontraban.

Sin más que hacer, el Presidente Aníbal Pinto y el Canciller Alejandro Fierro declararon roto el Tratado de 1874, exigiendo la reivindicación de Antofagasta y la restauración de los derechos territoriales chilenos tal como se entraban antes de la cesión

territorial en favor de Bolivia iniciada con el Tratado de 1866, medida iniciada con la ocupación de la ciudad nortina, enteramente fundada y desarrollada por chilenos.

En reacción, Bolivia declaró la guerra a Chile el 1º de marzo, quedando en suspenso la actitud del Perú. El 28 de marzo, tres días después de la toma chilena de Calama, el representante chileno Joaquín Godoy recibía en Lima la última evasiva del Gobierno del Perú a su exigencia de neutralidad, conociéndose ya a esas alturas la existencia del Tratado de Alianza, según lo admitiera el Presidente Mariano Ignacio Prado. Había que dar por hecho, para entonces, que Lima iba a involucrarse en la guerra cumpliendo con la tendencia aliancista de la comunidad vecinal cada vez que se presentara un conflicto con Chile.

Por este motivo, se designó por decreto presidencial privado a don Rafael Sotomayor Baeza como Secretario del Almirantazgo y General en Jefe del Ejército, para que atendiese en terreno los pormenores de la guerra en representación directa del Gobierno, labor que inició de inmediato, saliendo de Valparaíso el 29 de marzo de 1879, al día siguiente de su designación. Le acompañaría en el viaje don Arturo Prat Chacón, quien, desde su designación como Ayudante de la Comandancia General tras su regreso en una delicada misión de espionaje en Argentina, sólo quería vestir el uniforme y partir al frente con sus compañeros de armas, deseo que fue complacido por Sotomayor al escogerlo como Secretario y Asesor Naval.

Estaba por comenzar, de esta manera, la lucha por el control del mar que daría el nombre referente al océano Pacífico a esta tremenda guerra.

Poco después de la ocupación de Calama, el Presidente Pinto había informado a su Gabinete de la incredulidad en que este poblado tuviese un verdadero valor estratégico trasladando la atención hacia el océano Pacífico donde, a su juicio, se desarrollaría el verdadero escenario de guerra:

> *"Por los datos que tenemos de la naturaleza del camino que tendría que atravesar el Ejército boliviano, considero de todo punto imposible la traslación por ese camino de un ejército reunido, por mucha que sea su fuerza. Tendría que hacer la travesía en destacamentos muy pequeños, que serían fácilmente apresados por nuestras tropas. Considero imposible la venida de un ejército del interior de Bolivia, habiendo en el litoral fuerzas nuestras que impedirían su organización en Calama o Chiu Chiu, pero conviniendo en la posibilidad, esto no podría suceder sin pasar algunos meses por la muy perentoria razón de que en el interior de Bolivia no hay ejército que pueda venir".*
>
> *"La guerra con el Perú será marítima, mientras nosotros no vayamos a buscarlos; por mar no podrían venir mientras no destruyan nuestra Escuadra y en el caso que lo consiguieran, lo primero que haremos será retirarnos de Antofagasta. Que de Iquique vengan por tierra es de todo punto imposible, porque si hay*

> *dificultades son infinitamente mayores en el camino de la costa".*
>
> *"Y si se deciden a realizar esa empresa, tendremos tiempo muy de sobra como para enviar las fuerzas necesarias para rechazarla".*

En tanto, Sotomayor y Prat llegaban a Antofagasta el 2 de abril. Allá les esperaba, en el magnífico buque insignia "Blanco Encalada", el Almirante Williams Rebolledo. Se recordará que ese mismo día, en Santiago se enviaba al Congreso la declaración de guerra contra Bolivia y Perú, por lo que era urgente planificar una forma de contener a la flota peruana. La declaración de guerra chilena a los aliados salió promulgada el día 5 de abril.

Sotomayor era partidario, al igual que el Gobierno, de atacar por sorpresa a la escuadra del Perú en el puerto del Callao y hundir allí mismo a los navíos de guerra peruanos, idea que había dejado sembrada el Ministro Belisario Prats.

Pero el anciano Almirante Williams Rebolledo se mostró reacio, dado que la mayoría de los buques chilenos se encontraban entonces en reparaciones y de que sólo se disponía del vapor "Matías Cousiño" para transporte de carbón. En vista de esto, le propuso a Sotomayor obligar a la marina peruana a combatir en mar abierto, para lo cual debía bloquearse el puerto de Iquique, medida errada que, a la postre, permitió que Tacna y Arica fueran fortalecidas y se acumularan allí las fuerzas aliadas, constituyéndose en el corazón militar de la Alianza.

El enviado del Gobierno no logró convencer a Williams Rebolledo de avanzar directamente hacia el Callao. La Escuadra chilena salió, así, el mismo 5 de abril rumbo a Iquique. Grande fue la sorpresa del Capitán del Puerto cuando se dirigió molesto hasta el "Blanco Encalada" exigiendo a los chilenos exigiendo el protocolo de saludo a la plaza peruana, siendo informado en el acto de que Chile acababa de declarar la guerra al Perú y que ésta era una acción de guerra contra el puerto. Le correspondió al propio Capitán Prat, ya en horas de la tarde, abordar un bote hasta el muelle y presentar al Prefecto de Iquique, Sr. Suárez, la notificación del bloqueo, respondida con una nota protesta. En un acto de enorme generosidad, Suárez ofreció a Prat escolta para que regresara a su nave sin ser agredido por la muchedumbre en el exterior, a lo que el chileno se negó agradecidamente.

A pesar del bloqueo, las actividades de Iquique no fueron detenidas y continuaron normalmente. Miles de chilenos residentes en Tarapacá corrieron a enrolarse.

Pero el bloqueo de Iquique no tuvo efectos prácticos. El día 12 de abril la cañonera chilena "Magallanes", al mando del Comandante Juan José Latorre, que sólo tenía cuatro cañones de pocas libras, patrullaba rumbo a Iquique a la altura de Punta Chipana, en la parte Norte de la desembocadura del Loa, ignorante de que estaba por iniciar las luchas en el mar durante la Guerra del Pacífico. Latorre había sido encargado de llevar un cable telegrafiado desde el Gobierno para la Escuadra chilena, tarea que se encontraba cumpliendo precisamente en esos momentos.,

Inesperadamente, por el mediodía, aparecieron en el horizonte la corbetas peruanas "Unión" y la cañonera "Pilcomayo", que habían pasado eludiendo sin ningún problema el ineficiente bloqueo de Iquique. El primero poseía unos 4 cañones de 70 libras; el segundo, 2 cañones de 70 libras, 4 de 40 y otros 4 de 12. La capacidad de tiro de los peruanos era seis veces superior a la de Chile. Ante esta amenaza y evidente inferioridad, Latorre ordenó poner proa hacia el Noroeste y alcanzar los 11,5 nudos, que eran el límite de velocidad del navío, al tiempo que se tocaba zafarrancho de combate. Nulas posibilidades tendría la cañonera chilena, técnicamente, si decidía encarar de frente a los buques del enemigo.

No pasó mucho cuando los primeros cañonazos peruanos comenzaron a reventar en agua alrededor de la "Magallanes". Un proyectil alcanzó a la cañonera, destruyendo uno de los botes y parte del casco, pero sin causar muertes. La "Pilcomayo" había salido tras la nave de Latorre, pero su limitación de velocidad se notó y comenzó a quedar en la distancia, dejando a la "Unión" en combate. Hábilmente, sin embargo, la "Magallanes" disparó una granada de 115 libras que golpeó seca a la "Unión", superando las distancias y provocando el peligro de naufragio, lo que obligó a sus oficiales a desembarcar en Chipana, pasadas las una de la tarde.

Con 42 cañonazos disparados durante todo el encuentro, los chilenos habían ganado el primer combate naval. Lamentablemente, Latorre había destruido el mensaje telegráfico ante la posibilidad de que la superioridad peruana hubiese significado la captura de la "Magallanes".

Al enterarse Williams Rebolledo del sorpresivo ataque peruano, montó en cólera y ordenó una serie de ataques de los blindados sobre estructuras portuarias de Caleta Buena y Pisagua, además de un pabellón en Pica y Huanillos, el día 12 de abril y un tren que salía desde Iquique. Al improvisar un intento de avance de desembarco en Pisagua, los botes chilenos fueron atacados a balazos, lo que desató mayores iras del anciano marino, que ordenó a los cañones del "Blanco Encalada" y la "Chacabuco" atacar los muelles y las lanchas el día 18 de abril. Esto provocó grandes molestias de parte del Gobierno y de la población, que se sumaron al reproche que ya debía soportar por el fracaso del primer bloqueo.

A todo esto, La Moneda debió soportar la renuncia del Gabinete Prats-Fierro, el 16 de abril, debido a discrepancias con Pinto sobre el manejo de la guerra y ante el peso de la opinión pública que ya había advertido los dislates de las autoridades en la conducción de los hechos, como la tardía reacción al aliancismo perú-boliviano y el fracaso del bloqueo de Iquique. Ahogados en cuestiones políticas, los enemigos de Prats en la Cámara lo había acusado de haber autorizado la ocupación de Antofagasta sin esperar la aprobación del Congreso, hecho detonante de su ruptura con Pinto y de su posterior renuncia. Es muy probable, sin embargo, que la figura de Prats se haya intentado bajar también por la proximidad de las elecciones presidenciales, en menos de un año.

Teniendo que partir de cero y con un criterio pluripartidista, el Ministro Antonio Varas organizó un nuevo Gabinete el 18 de abril. Él sería Ministro de Interior; Domingo Santa María, de Relaciones Exteriores; el General Basilio Urrutia, de Guerra y Marina; Jorge Huneeus, de Justicia y Culto; y Augusto Matte Pérez, de Hacienda.

Se prepara bloqueo del Callao. Escuadra peruana avanza a Iquique

Antes de terminado abril de 1879, era colocado en el mando del Ejército en General de División Justo Arteaga, quien llegó rápidamente a Antofagasta en medio de la tormenta desatada por las confrontaciones políticas y los magros resultados del bloqueo.

Atormentado por la ineficacia de sus acciones en Iquique, Williams Rebolledo planificó un nuevo bloqueo esta vez en el Callao, idea original del plan de Rafael Sotomayor, pero reconcebida ahora sin abandonar el bloqueo de Iquique, plan que mantuvo en cuidadoso secreto poniéndose en marcha de inmediato. Por varios días su virtual desaparición con el resto de la Escuadra tuvo a La Moneda con el alma en un hilo. Se sabía también que el marino tenía fervorosos deseos de atacar a la flota argentina que se había tomado, por entonces, la desembocadura del río Santa Cruz y hacía muecas de provocación contra Chile sabiendo de los problemas con Perú y Bolivia.

Los primeros enfrentamientos y bombardeos ya habían anticipado la gravedad que iba a tener este conflicto, por lo que comenzaron a aparecer las ofertas de mediación ese mismo mes. El día 15 de abril lo haría Colombia, y el 19 Su Majestad Británica pues, contrariamente a lo sostenido por el mito peruano y boliviano, Inglaterra tenía enormes intereses en que se restaurara la paz para proteger a los acreedores del salitre de Tarapacá y Atacama. Ambos países, sin embargo, ofrecían arbitrar sólo entre Chile y Bolivia, sin considerar al Perú a pesar de que ya se estaba formalmente en guerra con Lima, razón por la que sus propuestas fueron descartadas. El Presidente Prado se negó, además, a someterse a una decisión inglesa.

En tanto, el día 14 de abril, había zarpado rumbo a Valparaíso el Capitán Prat, asumiendo el mando de la vieja nave "Covadonga" para llevarla a Iquique. Tras un breve encuentro con su mujer y sus hijos, partió de vuelta el 2 de mayo rumbo al norte acompañado del navío "Abtao", tras despedirse de Carmela Carvajal en el mismo puerto. Sería la última vez que su familia lo vería con vida.

Cerca de ocho días demoró el viaje de Prat antes de llegar a Iquique, tiempo suficiente para que realizara varios ensayos de combate con la tripulación. Le ayudaría muy de cerca el Teniente Ignacio Serrano, un intrépido hombre de armas que también estaba por lucir su coraje durante la guerra y del que se recuerda un alegórico y jocoso hecho que no ha pasado inadvertido a los historiadores, cuando siendo bebé mordió el dedo del cura que iba a bautizarlo... El religioso era de nacionalidad peruana.

Llegaron el día 10 de mayo, reuniéndose de inmediato con Williams Rebolledo. El Almirante comunicó a Prat su en términos muy generales sus intenciones para con la flota peruana y para frustración del Capitán, dispuso que las naves menos poderosas de la escuadra se quedaran en Iquique. Como consecuencia de esto, Prat debía quedar al mando de la "Esmeralda", la vieja nave construida en Northfleet, Inglaterra, en 1854, que años antes había salvado él mismo de un naufragio y que sus tripulantes llamaban cariñosamente la *"Mancarrona"*. El Comandante Thompson, que estaba a cargo de la "Esmeralda", tomó el mando de la nave "Abtao", y Carlos Condell asumió la "Covadonga". Poco después llegaría al grupo, enviado por la Empresa de Telégrafos del Estado, el ingeniero Juan Agustín Cabrera, para restaurar líneas submarinas de cable telegráfico.

El día 15 de mayo, Williams Rebolledo llamó a todos los comandantes que partirían hacia el Callao (donde las naves peruanas permanecían ancladas, según se informó), zarpando en la madrugada siguiente y prometiéndoles revelar durante el viaje el objetivo de la misión. Prat y Condell se quedarían en Iquique. En la tarde del día siguiente, Williams Rebolledo se reunión con los dos, antes de marcharse. En un increíble y premonitorio episodio que ha quedado registrado en la historia, el Almirante advirtió a Prat del peligro que representaba especialmente el "Huáscar", ante lo cuál el Capitán declaró que, de tener que enfrentarlo, *"lo abordaría"*. Acto seguido, el anciano marino dejó en manos de Prat un sobre cerrado, con la petición de no abrirlo hasta el día 20, y partió tras el resto de la escuadra en el "Blanco Encalada".

Quedaban en Iquique las dos viejas corbetas: la "Esmeralda", con 20 cañones de 32 libras y sólo 8 nudos de velocidad máxima, y la "Covadonga", con sólo dos cañones de 70 libras y a penas 7 millas de andar; verdaderas antigüedades de madera. Como se recuerda, la primera había capturado a la segunda arrebatándosela a los hispanos en 1865, durante la guerra con España. Por un capricho del destino, estaban por protagonizar una nueva y última hazaña juntas.

El día 19, en otro sorprendente azar de las circunstancias, las escuadras chilenas de Williams Rebolledo y las del Perú lideradas por el "Huáscar", al mando de don Miguel Grau Seminario, se cruzaran a la altura del puerto de Pisco, a 30 millas, sin advertirse mutuamente por una espesa neblina que aquel día cubrió la mar. Nuevamente, los planes de la Escuadra quedaban destinados al fracaso.

Al llegar el Presidente Prado a Arica, al día siguiente, los peruanos se enteraron directamente por mandatario de la precaria Escuadra chilena que patrullaba en Iquique, por lo que ordenó al Almirante Migue Grau Seminario salir de inmediato al encuentro de las corbetas en el "Huáscar", acompañado de la "Independencia" al mando del Comandante Guillermo Moore. Conciente de que los chilenos no podían enfrentar a estos blindados, Prado creyó que la rendición enemiga en Iquique sería inevitable, permitiendo que los navíos continuaran rumbo al Sur para interceptar el convoy que transportaba tropas a Antofagasta y para derribar las bombas

extractoras de agua de la ciudad, privando a los chilenos del vital elemento.

Mientras tanto, y previniéndose de un eventual ataque, los capitanes en Iquique tuvieron la intención de instalar torpedos en torno a las corbetas, labor en la que colaboraron activamente el ingeniero Cabrera, el cirujano Guzmán y el Guardiamarina Arturo Fernández Vial.

El día 20, Prat abría el sobre dejado por el Almirante Williams Rebolledo. Ante sus ojos se revelaba el audaz plan de ataque al Callao:

> *"Cuatro días después de mi salida despachará el vapor Lamar que deberá tocar en Pabellón de Pica y Huanillos, para cerciorarse si aún existen algunas lanchas en sus fondeaderos".*
>
> *"El Lamar sólo tocará en Antofagasta para desembarcar el carbón que le quede a bordo en aquella fecha".*
>
> *"Entregará al Capitán del Vapor Copiapó la adjunta comunicación tan pronto llegue a puerto".*

Prat se llenó de entusiasmo al leer estas líneas. *"Mañana, la Escuadra Chilena se cubrirá de Gloria"* mandó a comunicar a través de las señales de banderillas al resto de las fuerzas de guerra en los navíos... Aunque estaba profundamente equivocado, él mismo iba a dar cumplimiento a semejante pronóstico.

Un clima de alegría rodeó aquella noche del 20 al 21 de mayo de 1879, con los oficiales reunidos en la cámara de la "Esmeralda" en una sencilla cena acompañada por el talento instrumental del Guadiamarina Riquelme, que era un gran violinista.

Sería aquella la última noche de estos hombres antes de saltar al altar de los grandes héroes de la historia mundial de las marinas de guerra.

Arturo Prat Chacon

Capitán Arturo Prat Chacón, héroe chileno de Iquique

La epopeya de Prat y la "Esmeralda" en la rada iquiqueña

Serían cerca de las 5 de mañana y los blindados peruanos estaban por asomar en el horizonte. Los últimos instantes de calma fueron aprovechados por el Almirante Grau para arengar a sus hombres con un mensaje guerrero:

> *"Ha llegado la hora de castigar a los enemigos de la patria, y espero que lo sabréis hacer, cosechando nuevos laureles y nuevas glorias, dignas de figurar al lado de Junín, Ayacucho, Abtao y Dos de Mayo... ¡Viva el Perú!"*

Acababa de amanecer ese 21 de mayo, cuando la "Covadonga" se disponía a partir hacia su habitual patrullaje. A las 6 de la mañana, su vigía avisa de la presencia de humos al Norte.

Condell avanzó un tanto hacia los navíos intentando reconocerlos. Al advertir que se trataba del "Huáscar" y la "Independencia", ordenó al Teniente Orella izar la señal de "enemigo a la vista" y disparar un cañonazo de aviso para la tripulación de la "Esmeralda". Alertado, Prat también reconoció a los blindados peruanos en la distancia, pero, conservando la calma y la fría serenidad, ordenó darle el desayuno a la tripulación y vestirlos impecablemente. En seguida, el joven corneta Gaspar Cabrales tocó el zafarrancho de combate, mientras cientos de peruanos corrían entusiasmadamente hasta las lomas y bordes que contorneaban la ciudad para presenciar el combate, lanzando ruidosos coros de apoyo y gloria al Perú. Los veedores internacionales también testimoniarían los acontecimientos.

La "Covadonga" comenzó a acercarse a la proximidad de la "Esmeralda" y se ordenó el retiro de la bahía de un pequeño transporte, el "Lamar", por carecer de capacidad de resistir o responder fuego. En ocasiones, autores peruanos alegan que la "Esmeralda" se quedó en combate sólo por el problema de las calderas, y que la "Covadonga" escapó de inmediato al ver los navíos peruanos. Como veremos, sin embargo, ambos buques enfrentaron juntos la primera parte del combate y la "Esmeralda" perfectamente podría haber avanzado hacia la costa y rendirse a las tropas peruanas allí conglomeradas.

Sabiendo del duro momento que se venía encima, Prat reunió a todos sus hombres en cubierta mientras Cabrales tocaba ahora el llamado de atención de corneta, "generala" según confirmaría después el profesor Antonio Bórquez Solar. En un testimonio que caló profundamente en los presentes, el Capitán, tras un largo silencio, emitió -gorra en mano- una breve pero potente arenga. El contenido de esta declaración pudo rescatarse y reconstruirse con la memoria de los sobrevivientes, pero, como lo haría notar Joaquín Edwards Bello, la versión que ha pasado a la historia de ella es una estilización resumida de la arenga original, cuyo texto más fiel, por la cercanía temporal y espacial con los hechos, es quizás el que reportó el Guardiamarina sobreviviente de la

"Esmeralda", Vicente Zégers, en carta a su padre escrita justo una semana después del combate. En ella, la famosa y emotiva llamada de Prat a sus hombres es descrita en las siguientes palabras, que materializan la esencia del alma guerrera chilena:

> *"Muchachos: la contienda es desigual, pero ánimo y valor. Hasta el presente, ningún buque chileno ha arriado jamás su bandera; espero, pues, que no sea ésta la ocasión de hacerlo. Por mi parte, yo os aseguro que mientras viva tal cosa no sucederá y después que yo falte, quedan mis oficiales, que sabrán cumplir con su deber... ¡Viva Chile!"*

La tripulación explotó en emoción y gritos de urra, tras los cuales corrieron a tomar posiciones. Prat y Condell se comunicaron de nave a nave y se despidieron prometiendo cumplir con el deber, tras lo cual Condell gritó su célebre *"All Rigth!"*, con su pintoresco estilo y lenguaje satírico muy acorde al del chileno popular, a pesar de su ascendencia aristocrática, de su aspecto refinado y de su origen en un matrimonio escocés-peruano de alto linaje.

Poco después, el primer disparo del "Huáscar" caía entre las dos corbetas chilenas. Se solicitó al ingeniero Cabrera iniciar una cuenta de los disparos que siguieran y sus efectos. Tal vez se trató de una amenaza más que de un deseo real de causar daño, pues los peruanos seguían confiados en que los chilenos se rendirían ante tan evidente desequilibrio de fuerzas, razón por la que un fuerte contingente se apiló a orillas de la playa listo para tomar detenidos a los chilenos. Para infortunio de la "Esmeralda", sin embargo, dos de sus calderas reventaron inoportunamente, imposibilitando a la nave de poder marchar a más de 2 nudos, según lo informó el ingeniero 1º Eduardo Hyatt. En contraste, los blindados avanzaban a 10 nudos hacia las corbetas.

Un nuevo disparo del "Huáscar" atravesó como a a la masa de un barquillo la estructura de la "Covadonga", de un costado a otro, llevándose la vida del cirujano Videla, del mozo Felipe Ojeda y el Grumete Blas Segundo Téllez. Sin embargo, rápidamente la "Independencia" tomó posiciones para continuar el ataque sobre la "Covadonga", mientras el "Huáscar" se concentraría en la "Esmeralda". Una larga hora habían permanecido en esa angustiante situación de bombardeo, cuando Condell consideró necesario romper la línea de fuego y dividir a las fuerzas enemigas, e intentó escabullirse saliendo del puerto, siendo de inmediato perseguido por la "Independencia". El deseo del Comandante Moore por atrapar a la corbeta no le permitió advertir que Condell se estaba deslizando peligrosamente cerca de la orilla de la costa, audaz medida que tendría un resultado fundamental en el desarrollo del combate, como veremos.

La "Esmeralda", casi estática, siguió contestando los cañones peruanos con sus viejas y poco dañinas armas, disparadas de a varias simultáneamente, aunque sin lograr alcanzar al monitor, ya que Grau permanecía distante, temeroso de que hubiesen minas explosivas, por el reventón del único torpedo que se había alcanzado a colocar, momento en el navío peruano detuvo su avance y prefirió apuntarle disparos circundantes. Esta estrategia debió abortar cuando algunos de los tiros fueron a dar contra el

poblado iquiqueño. Entonces, un grupo de peruanos en bote avanzó apresuradamente desde la costa intentando dar aviso al "Huáscar" de la inexistencia de las trampas.

Cerca de las 10 de la mañana, baterías de tierra del General Buendía comenzaron a agravar la agonía de la "Esmeralda". Estos disparos llegaron a tener más precisión que los del "Huáscar" y dieron de lleno en la corbeta, destrozando a varios de sus tripulantes. Fueron resistidas y respondidas con vigor por el oficial instructor de la artillería de estribor, Teniente Francisco Sánchez Alvaradejo.

El teniente Luis Uribe, primo político y compañero de Prat en la Escuela Naval desde 1858, advirtió al Capitán de la urgencia de alejarse de la costa para eludir las baterías y éste ordenó marchar hacia el Norte y mar adentro, a la escasa velocidad que el estado de la nave en llamas lo permitía. Lamentablemente, este movimiento confirmó a los peruanos la definitiva inexistencia de los torpedos fijos y decidieron arremeter directamente, usando incluso el espolón.

En otro increíble acto de humanidad de parte de Prat en aquellos instantes, ordenó proteger con la propia estructura de la nave a una mujer y sus cinco hijos que escapaban desesperadamente en un bote hacia la orilla, en medio del escenario del combate. Era la familia del piloto Stanley, peruano simpatizante de los chilenos, que había sido forzado a marcharse en el "Lamar" ante la posibilidad de que sus paisanos lo castigaran por apoyar al enemigo.

La capacidad de resistencia de los chilenos había superado ya todo lo imaginable. Una tercera caldera había estallado en la "Esmeralda", dejando a la corbeta sin movimiento. Grau no podía creer que, después de tantas horas de combate, la nave siguiera a flote y con sus hombres prestos a continuar la lucha, por lo que decidió dar un golpe definitivo y ordenó la embestida del "Huáscar" contra la quejumbrosa nave, apuntándola con su temible espolón de proa.

Haber observado desde la "Esmeralda" al poderoso "Huáscar" avanzando a toda máquina hacia la corbeta debió haber sido un espectáculo sobrecogedor, por no decir aterrador. Prat, advirtiendo que la embestida podría ser el final, se dirigió al joven Guardiamarina Zégers, suplicándole que, de sobrevivir, informara a su mujer y sus hijos de que cayó pensando en ellos.

A las 11:30 horas, el "Huáscar" propinó el primer espolonazo al costado de babor de la "Esmeralda", disparando simultáneamente un cañonazo que se llevó la vida de más de medio centenar de hombres en cubierta. Al ver este dantesco espectáculo, Prat saltó con su sable y arma de fuego en mano, en medio del ruido ensordecedor, gritó a sus hombres su famoso *"¡Al abordaje muchachos!"*, y se arrojó con una valentía y agilidad asombrosa a la cubierta del navío peruano, seguido del adolescente corneta Cabrales y del Sargento de Ejército Juan de Dios Aldea. El oficial Arsenio Canave saltó al final del grupo, pero cayó al empezar el retiro del monitor y un cable que colgaba del "Huáscar" evitó que terminara en el agua. Una ráfaga de metralla dio muerte al

muchacho Cabrales precisamente cuando el "Huáscar", con vertiginosa rapidez, realizaba esta retirada velozmente, tomando distancia con la intención de propinar otro espolonazo.

Prat y Aldea corrieron por la cubierta, mientras la mayor parte de los peruanos se apilaban hacia popa evitando los cañones chilenos. Prat avanzó hacia el mástil, aparentemente con la intención de bajar una bandera enemiga firmemente atada, sin conseguirlo. Luego, avanzó con el Sargento Aldea hacia la torre para intentar alcanzar su área de mando. Según testigos del diario peruano "El Comercio", Prat habría alcanzado a dar muerte al teniente peruano S. Velarde. Todo esto era observado por los atónitos oficiales chilenos al borde de cubierta en la "Esmeralda" y las muchedumbres en el puerto.

Prat corrió por estribor unos pasos más hacia la torre, cuando una gran cantidad de balas le cayeron sobre el cuerpo disparadas desde las troneras, las que casi tumban también a Aldea, hiriéndole gravemente (y desatando una horrible y larga agonía). Canave trepó hacia cubierta por el cable, siendo alcanzado por las balas al igual que sus superiores.

En tiempos posteriores, autores peruanos interesados en emporcar este episodio, han intentado proponer que el Capitán murió por una ráfaga disparada desde la propia "Esmeralda", versión absolutamente ilógica que no coincide con la de los testigos presenciales del combate y sus cronistas, como el periodista peruano Modesto Molina, mismo autor de la señalada nota de "El Comercio" publicado en Iquique al día siguiente. De hecho, esta primera ráfaga no fue la causa directa de la muerte de Prat, quien cayó de con una rodilla en el suelo y con su sable en alto en una curiosa e inmortal posición que reflejó su deseo de seguir luchando a pesar de estar herido de muerte. Entonces, fue que apareció uno de los marinos peruanos y, como Molina relató con crudeza y admiración por el guerrero chileno, *"acertó a Prat un tiro de Comblain en la frente, destapándole completamente el cráneo, cuyos sesos quedaron completamente desparramados sobre cubierta".* Otras versiones -también procedentes del Perú- indicaban que el golpe mortal contra Prat fue un formidable hachazo de canto, que habría sido confundido con un tiro por las devastadoras características de la herida que provocó.

El cuerpo de Prat se desplomó sobre la cubierta, dando su segundo salto en combate: el salto a la inmortalidad. Todos los hombres de la "Esmeralda" enmudecieron al ver el extraordinario acontecimiento, seguido de un nuevo retiro del "Huáscar", ordenado por Grau al creer que la muerte de Prat era lo que necesitaban los chilenos para arriar bandera y presentar, finalmente, la rendición... Pero nuevamente se equivocó. Ignacio Serrano rompió con furia el silencio gritando *"¡Imitemos al Comandante!"* mientras alzaba su sable. Luis Uribe tomó de inmediato el mando y, ante la euforia que invadió a los chilenos, ordenó a uno de los marinos subir al palo de mesana y clavar firmemente la bandera, impidiendo toda posibilidad de arreo de rendición. A continuación, cargaron cañones y el nuevo corneta, Crispín Reyes, reinició el toque de zafarrancho.

Grau no podía dar crédito a la terquedad de los chilenos. Siendo un hombre de honor y armas, optó por intentar una embestida final que no extendiese innecesariamente el sufrimiento y el derramamiento de sangre que hasta ese momento se había provocado. El espolón volvió a enfilar y la "Esmeralda" trató de evitar el golpe poniéndose de posición oblicua a la proa del "Huáscar", ocasión que fue aprovechada por Serrano y otros 12 hombres para un segundo salto sobre el monitor peruano, en el mismo momento en que éste volvía a disparar una formidable seguidilla de cañonazos encima de la corbeta, dando muerte a un tercio de los sobrevivientes. Caerían allí los ingenieros y fogoneros que se asomaban por la cubierta, y luego todos los situados en la enfermería, camillas de heridos y la cámara de oficiales. Milagrosamente, los pesados proyectiles rozaron al Cirujano Guzmán y al asistente Segura sin matarles, pero la nave comenzó a hundirse de punta con gran velocidad, amenazando a todos los sobrevivientes.

Pero nada detenía a los chilenos. Nada. Serrano corrió con sus hombres sobre el "Huáscar", siendo atacados por cerca de cuarenta marinos peruanos. Le acompañaban los marinos Benjamín Reyes, Agustín Oyarzún, Santiago Romero, Luis Ugarte y Agustín Coloma; el fogonero Francisco Ugarte; el Capitán de Altos José María Rodríguez; los timoneles Elías Aránguez y y Eduardo Cornelio; el soldado José Domingo Díaz; y los grumetes Santiago Salinas y Luciano Bolados. Bastaron unos instantes para reducirlos a todos, arrancándoles la vida a la mayor parte de ellos. Serrano también cayó herido y fue llevado a una habitación cerca de popa, donde, agónico, intentó quemar el camarote con una lámpara fija que aún es posible observar en el monitor, falleciendo unas horas después.

El "Huáscar" volvió a embestir, arrojando un cañonazo que arrasó a los timoneles y los grumetes, entre ellos el corneta Reyes, que fue decapitado por el paso del grueso proyectil, siendo rápidamente sustituido por el grumete Pataleón Cortés, quien siguió con el toque de combate usando la corneta con su bronce ensangrentado. Hyatt también cayó, alcanzado por la ráfaga de metralleta. Todos ellos, sin excepción, murieron en sus respectivos puestos.

El monitor se arrojó con un tercer y último espolonazo sobre la moribunda "Esmeralda", lanzando en todas direcciones los cuerpos de vivos, muertos y heridos por igual. Casi hundida, los pocos sobrevivientes avanzaron hacia la pequeña porción de la popa que se asomaba sobre el mar y levantaron sus sables como si celebraran una victoria. Los músicos sobrevivientes de la banda alcanzaron a tratar de tocar unas pocas líneas de la Canción Nacional en medio del griterío guerrero, causando escalofríos en todos los que observaban desde la costa y desde el "Huáscar".

En el último instante, asumió el mando del buque el Teniente Sánchez Alvaradejo, quien ordenó que la "Esmeralda" disparara cañones hasta su último momento fuera del agua. Y, así como hemos abordado las omisiones hechas por autores peruanos y bolivianos sobre los hechos de la guerra, también es justo y necesario tener el valor de reconocer el lamentable -y a veces vergonzoso- olvido que la mayoría de los historiadores nacionales

sobre este héroe de origen chilote, cuyo valor histórico fue recuperado un siglo más tarde por iniciativa de don Juan Caimapo Alvarado quien, siendo Director de la Corporación Chiloé, consiguió en 1985 que los restos de Sánchez Alvaradejo, muerto unos años después del combate de la rada, fueran trasladados desde el Cementerio General hasta la Cripta de los Héroes de Iquique en la Plaza Sotomayor con los honores correspondientes. Aparentemente, el héroe fue partidario del Presidente Balmaceda durante la revolución de 1891, por lo que su memoria fue "castigada" con esta lamentable amnesia.

Un remolino se abrió en el mar en torno a la nave, tragándose cadáveres, restos de madera y palos de mástiles. Herido y aturdido, el Guardiamarina Ernesto Riquelme se puso de pie y, tambaleante, avanzó hacia el cañón de la cofa, ya casi a nivel del agua, y disparó el último cañonazo de la corbeta cumpliendo con la orden de Sánchez Alvaradejo...Y así se hundió para siempre, a las 12:10 de la tarde, tras 5 largas y extenuantes horas de combate. El silencio de espanto se apoderó por largo rato entre todos los testigos, incluyendo los iquiqueños que habían llegado con tanto fervor a apoyar a sus fuerzas.

> *"Lo último que desaparece en las aguas es el pabellón chileno* -escribió el periodista peruano del diario "La Patria", Benito Nieto-*. No se oye el más leve grito, ni clamor alguno. Todo permanece mudo, tétrico, pavoroso. Nos tiene anonadados el horror de la tremenda escena"*.

Como la "Esmeralda" habíase sumergido con bandera izada y sin rendición, el personal del "Huáscar" continuó disparando contra los sobrevivientes en el agua, hasta que Grau, inspirado por su nobleza e hidalguía, renunció a esta facultad de guerra ordenando el cese del fuego y el rescate de los heridos. Sin embargo, las mismas balas chilenas habían dañado gran parte de los botes del monitor, por lo que la solidaria tarea de sacar a los sobrevivientes se extendió demasiado, pereciendo ahogados y agotados varios de ellos. Sólo la cuarta parte de los chilenos sobrevivía, entre los cuales se encontraba Uribe.

Condell consigue lo imposible en Punta Gruesa

Mientras esta parte de la epopeya tenía lugar, la otra era protagonizada por Condell y los hombres de la "Covadonga".

En su angustiante trayecto hacia el Sur por el borde costero, esquivando los potentes cañonazos de la "Independencia", había tenido que librarse contra varios botes peruanos que intentaron detenerla con tiros de fusil. La sagacidad de Condell le llevó a colocar a sus mejores tiradores en la cofa, los que descargaban una ráfaga de disparos contra cualquier artillero peruano que intentara acercarse siquiera al peligroso cañón de proa de la nave. Entre ellos, se destacó el joven grumete Juan Bravo, un valiente chiquillo de catorce años que desde el mesana hizo gala a su reconocida fama de poner la bala en donde ponía el ojo, como bien lo sabía Condell. Su talento le valió reconocimientos

posteriores y una gratitud de parte del capitán que nunca empalideció.

Un grupo de casi 30 lanchas peruanas trató de interceptarlos y abordarlos repetidas veces en este trayecto, siendo resistidas con ráfagas de ametralladoras. Convencido de que se rendirían, en Coronel Antonio Benavides, Jefe de Estado Mayor peruano, ordenó al batallón de Cazadores del Cuzco Nº 5 esperar a la "Covadonga" en el la playa de El Molle, para capturar a los chilenos cuando desembarcaran.

Luego de más de tres horas de persecución y maniobras de gran riesgo, Moore estaba molesto por la eficacia del fusilero chileno y la incapacidad de poder propinarle otro cañonazo a la "Covadonga" luego de tantos tiros perdidos. Una secuencia de granadas arrojadas por Orella y Lynch dieron contra su nave y terminaron colmando su paciencia.

En una medida más emocional que racional, cuando entraron a la zona conocida como Punta Gruesa -poco más al Sur de la rada de Iquique- el comandante peruano decidió arrojarse de lleno contra el navío chileno para propinarle un espolonazo que sellara su suerte, y enfiló hacia la "Covadonga" intentando embestirla en un par de ocasiones. Aunque en su versión sobre los hechos Moore aseguró tener conciencia de la baja profundidad de la zona de combate, da la impresión de que no había advertido, en su entusiasmo, que la humeante nave chilena estaba acercándose temerariamente a la orilla de los bajíos de la costa.

Condell, comprendió que era el momento de jugarse el todo por el todo. En una peligrosísima maniobra, ordenó acercarse más aún a los bajos de la orilla costera y vio con satisfacción que el "Independencia" le seguía. Un crujido sonó desde la quilla al raspar contra el bajo fondo y a centímetros de las peligrosas rocas, erizando los pelos de todos los tripulantes, pero logrando pasarla a penas.

Entonces, todos se voltearon expectantes para ver qué sucedería con la "Independencia", mucho más pesada y de mayor calaje, que los perseguía con la sutileza de un toro furioso.

> *"Este tercer espolonazo podía ser decisivo* -diría después Condell-. *Desde unos 250 metros el enemigo nos embistió a toda máquina. En aquel momento teníamos a proa el bajo de Punta Gruesa. No trepidé en aventurarme pasando por él y casi tocando las rocas. La independencia no tuvo tanta suerte: al llegar al bajo se varó, dejando su proa levantada".*

Un ruido metálico seco anunció que el navío peruano había varado mientras toda su tripulación caía al suelo por el golpe de inercia, y los chilenos estallaron en alegría.

Acto seguido, la "Covadonga" viró en "U" y se colocó paralela a la "Independencia" que llenábase de agua, descargándole dos balas de 70 libras, que se metieron de lleno en el casco peruano cerrando su destino. Desesperado, Moore ordenó responder con fuego al navío chileno, enfilando sus cañones casi sumergidos y descargando tres tiros, ante los cuales, con su característica

expresividad, Condell gritó a sus hombres *"¡Guarden con el chancacazo!"*. Pero el ángulo en que había quedado varado el "Independencia" impidió acertar alguno de los tiros. Condell respondió con otros cuatro tiros. *"¡Fuego! ¡Por la Esmeralda!"*, clamó a los artilleros.

Peruanos y bolivianos se han empeñado en torcer tendenciosamente estos hechos, encontrando eco en algunos infaltables entreguistas chilenos, por alguna curiosidad, invariablemente izquierdistas o incluso militantes de sectas de fanáticos religiosos declaradamente opositores a los conceptos de Patria y heroísmo militar. El italiano Tomás Cavaino, por ejemplo, desconociendo la ley de guerra y escribiendo una obra contratado por el Estado del Perú (en una versión que mucho ha gustado a algunos otros autores muy ignorantes de estos códigos, incluso en Chile) condena a los chilenos por haber cañoneado a la "Independencia" al estar encallada y lo contrasta con la ayuda de Grau a los sobrevivientes de Iquique:

> *"Mientras el generoso comandante del Huáscar* -escribe- *se esforzaba notablemente por salvar los náufragos de la Esmeralda; cuán distinta era la suerte que corrían los de la Independencia"*.

Estos relatos pasan luego a cuestionar la rendición del buque peruano y proponerla imposible de manifestar, pues, encerrado en el círculo de su negativa a reconocer que la bandera en alto es la indicación de una nave en combate, Cavaino y sus imitadores se ven en la necesidad de esconder el hecho de que, tras los cañoneos de la "Covadonga", Moore ordenó arriar la bandera de la "Independencia" e izar la de parlamento, cuando ya gran cantidad de los tripulantes habían abandonado la nave escapando hacia la orilla. El único bote con que contaba la "Covagonda" había caído por un cañonazo, por lo que fue imposible parlamentar con el rendido comandante. Buscando desconocer la intención de este hecho, otros autores peruanos prefieren asegurar que la bandera simplemente cayó sola por acción de un proyectil disparado desde la "Covadonga", como trató de asegurarlo posteriormente Moore, omitiendo por supuesto que fue precisamente esta acción la que le costara al comandante de la "Independencia" un juicio militar y su descenso a comandante de tierra, lo que explica su posterior presencia y muerte durante la toma del Morro de Arica.

Al advertir que hacían agua y que el "Huáscar" podía llegar en cualquier momento, Condell ordenó marchar hacia Tocopilla a toda prisa, a los míseros 4 nudos que daba la nave en el estado que quedó luego de tantas horas de lucha. Su notable hazaña no tiene parangón en la historia de la marina, viéndose opacada únicamente por encontrarse junto a la cegadora luz de heroísmo que dejó Prat y la "Esmeralda" aquella misma jornada.

Terminaba así la epopeya de Iquique y Punta Gruesa. La lección de valor y destreza marina dada por los chilenos fue noticia en todo el mundo e inmortalizó aquel 21 de mayo de 1879, en una fecha que se cristalizó en el alma nacional chilena.

Estupor y consecuencias internacionales del 21 de mayo

Hemos dicho que este repaso por los hitos de la Guerra del Pacífico lo haremos abordando el contexto diplomático y sus consecuencias en el entorno político o de las relaciones chilenas. Tal enfoque nos entrega una excelente posibilidad para demostrar que lo sucedido en Iquique estuvo lejos de ser solamente un asunto simbólico, alegórico o sarcásticamente presentado al estilo de mero "triunfo moral", como muchas veces se ha creído por el acento que los historiadores ponen en el valor espiritual de este combate, dándole excusas a entreguistas e ignorantes para denostar o ridiculizar el sacrificio de Prat y de sus hombres, intentando arrastrarlo más bien hacia el sentido de la derrota o presentarlo como "innecesario". Pero, como estamos por ver, el efecto que provocó esta saga chilena fue devastador para la integridad de los aliados y consiguió frenar abruptamente la entrada Argentina al cuadrillazo, salvando a Chile de recibir una peligrosa estocada a espaldas descubiertas, que nos hubiese puesto en un riesgo de proporciones impredecibles.

Lo ocurrido en Iquique fue un golpe al alma del enemigo. No sólo perdían uno de sus más valiosos buques de guerra -de aquellos que le hubiesen garantizado el triunfo- en manos de una humilde y añosa corbeta de madera, a costa de haber hundido otra igual de vieja y gastada. Además, caía ruidosamente el mito que por todos aquellos años de belicosidad se había ido enquistando en el sentimiento antichileno del Perú y de la Argentina, respecto de una supuesta impericia e incapacidad del material humano de la escuadra de Chile.

Prat, como ex agente militar en Argentina, conocía la existencia de estos mitos. ¿Se habrá propuesto, entonces, derribarlos de un sólo golpe con su majestuosa entrega aquel 21 de mayo? Nadie ha escrito con certeza qué impresión tuvo el máximo héroe nacional al ver encima la temible dupla "Huáscar" e "Independencia" aquella mañana, especialmente después de suponer que el avance de la Escuadra chilena en al Callao iba a poner fin con la presencia de las naves peruanas en las aguas del Pacífico. ¿Habrá pensado, acaso, en el infortunio de la Escuadra al ver a las dos naves más poderosas del Perú llegando a Iquique?. Nadie lo sabe con precisión, pero no cabe duda de que la actitud que asumiera Prat y luego el triunfo de Condell, afianzaron radicalmente la suerte chilena en la guerra del mar.

Francisco A. Encina llegó más lejos, al escribir:

> *"La guerra del Pacífico se definió el 21 de mayo en la rada de Iquique; lo que siguió fue una carnicería inútil"*.

Las simplistas campañas de odio habían formado en la mentalidad del enemigo una absurda e irreal imagen del chileno como un militar cobarde, temeroso y pusilánime, al que no costaría doblegar. Prat lo sabía al menos desde el 25 de noviembre del año anterior, cuando informó secretamente a La Moneda que *"cada palabra de conciliación que de Chile trae el telégrafo, es apreciada como un síntoma de debilidad y temor, en vista de los aprestos que se hacen en las orillas del Plata".* En parte, la diplomacia

chilena en extremo débil y confusa había sido una suerte de "confirmación" para este mito. Por esto, la epopeya de Iquique y Punta Gruesa derribó los cimientos fundacionales del exitismo de los vecinos en su aventura aliancista, arrancándole la venda del optimismo delirante, especialmente en la Argentina.

Según lo llegaría a señalar incluso Adolf Hitler, en su famoso "Mein Kampf", medio siglo después, similares campañas de odio y desprecio al enemigo fueron realizadas por los germanos en contra de los ingleses durante la Primera Guerra Mundial, presentándolos como un enemigo falto de valor y fácilmente sometible, lo que llevó a muchos soldados alemanes a actuar erradamente y mal influidos por esta falsa imagen en los campos de batalla, donde se les presentó una realidad distinta a la que se fomentaba en los medios, acrecentando el temor y la frustración.

Bien lo dijo el historiador Enrique Bunster al escribir:

> *"Un hado infalible favorece a este pueblo cuando se juega su destino con resolución viril, aún en empresas fantásticas y locas..."*

Así sucedió ese 21 de mayo, gracias al valor de Prat, la audacia de Condell y la sangre fría de sus hombres.

Después de los sucesos en Iquique, los cuerpos de Prat y Serrano fueron llevados hasta la Aduana. Los ciudadanos españoles Eduardo Llanos, Ciriaco Salas y Beningo Posadas los sepultaron generosamente en el cementerio local en ataúdes sencillos, al día siguiente. Llanos envolvió los cuerpos con marcas especiales en la mortaja para que pudiesen ser reconocidos posteriormente.

En un acto de impresionante altura, el Almirante Grau dirigió una famosa y emotiva carta a la viuda de Prat, doña Carmela Carvajal, anunciándole la muerte del Capitán en términos tales que ha quedado pasado directamente a la historia. Doña Carmela respondería, más tarde, con una misiva igualmente emotiva. La prensa peruana, por su parte, no pudo contener su deseo de exaltar el valor y el coraje chileno que habían presenciado, haciendo pausa a los titulares cargados del sentimiento confrontacional, lógicamente esperables en un estado de guerra. Los chilenos había actuado con patriotismo ejemplar, habían inutilizado uno de los monstruos más temidos de la escuadra y habían detenido el avance de las fuerzas peruanas hacia Antofagasta, poniendo a salvo a los transportes.

En Chile, en cambio, la primera noticia que alcanzó a circular se refería sólo a la victoria del "Huáscar" sobre la "Esmeralda" sin entrar en los detalles del combate, lo que causó gran consternación y congoja. Era lo que había alcanzado a declarar en Antofagasta la tripulación del "Lamar", al arribar a puerto el día 22 de mayo. Sin embargo, al llegar la noche ancló la aguerrida "Covadonga" en Tocopilla, trayendo la segunda parte de la historia y solicitando de inmediato al transporte "Rímac", para que lo remolcase a Antofagasta para ser reparada.

El conocimiento de los detalles siguientes de la historia, del valor de Prat, de la entrega de sus hombres y del sacrificio a todas luces heroico, despertó un verdadero vendaval de patriotismo

entre los chilenos, llenando las calles de bosques de banderas. Todos querían imitar a Prat y probar su valor como lo habían hecho sus compatriotas en Iquique. La inyección de patriotismo desatada por los hechos, fue extraordinaria. Miles de nuevos voluntarios repletaron otra vez los cuarteles, desesperados por enrolarse.

Como se sabe, en nuestros días, muchos entreguistas simpatizantes de la sentencia leninista-gramsciana de que los héroes de la "sociedad burguesa" deben ser *"extirpados de la mente del proletariado"*, han emprendido odiosas campañas contra Prat y contra su salto heroico, causando gran entusiasmo entre algunos seudo revisores históricos del Perú, animosos de agraviar esta saga chilena y alimentar sentimientos revanchistas. Lamentablemente para ellos, no hay mucho más que agregar a aquello de lo que ya se hizo caudal en forma unánime por todos los medios de comunicación mundiales que abordaron la sorprendente noticia.

Sirva de ejemplo el Diario "Times" de Londres, publicado después de los sucesos, que escribía emocionado:

> *"Este es uno de los combates más gloriosos que jamás haya tenido lugar. Un viejo buque de madera casi cayéndose en pedazos sostuvo la acción durante casi tres horas y media contra una batería de tierra y un poderoso acorazado, y concluyó con su bandera al tope".*

Otro diario inglés, "The Globe", comentaría:

> *"...los marinos chilenos gozan de reputación de ser los más hábiles de su profesión en la costa del Pacífico y el resultado de este combate confirma la creencia".*

Por su parte, "Le XLX e Siècle" de París, aseveró en una magnífica conclusión de lo sucedido:

> *"...al mismo tiempo que el Capitán de la Covadonga ha demostrado cuánta es la habilidad de los chilenos, el capitán de la Esmeralda ha dado ejemplo de saber morir. Tales hechos de armas no necesitan comentarios. Morir así es levantarse vencedor".*

El diario "La Nación" de Montevideo no se midió en elogios para los chilenos en Iquique y Punta Gruesa:

> *"...un pueblo que consuma hechos y acciones sin ejemplo, es un pueblo que merece respeto, las simpatías universales y el asombro de todo el mundo. Ese es, pues, un pueblo inconquistable".*
>
> *"Europa, estamos seguros que también se inclinará enternecida ente los recuerdos de esos sublimes héroes chilenos".*
>
> *"...el mundo jamás ha presenciado un combate igual".*

El "New York Herald Tribune" agregaría:

"...el valiente Prat y sus hombres sin tales, como el mundo entero los cree: verdaderos héroes".

Y "The Sun", también de New York:

"Una vez más el blindado espoloneó a la Esmeralda y casi inmediatamente ésta empezó a hundirse con toda su gente disparando sus cañones hasta que el agua los cubrió. Todos se hundieron gritando "¡Viva Chile!". Lo último que se vio del viejo cascarón fue la bandera chilena flameando todavía".

Evocaríamos especialmente la famosa cita tomada de la declaración del Comandante norteamericano John B. Rodgres, de la fragata "Pensacola", que fue testigo presencial de los hechos de Iquique, cuando dice sobrecogido:

"Desde que hay mar y hay Marina, jamás se había presenciado nada más grande y heroico, que la conducta de Prat y sus compañeros".

Recordamos al lector -como muestra del estatus en que quedaron inmortalizados Prat y sus hombres- que, en 1985, la Academia Naval del Japón rindió tributo a los tres máximos héroes que reconoce la armada nipona en la historia del mar: el Almirante japonés Togo, héroe de Tsushima; el Almirante inglés Nelson, héroe de Trafalgar; y nuestro Capitán chileno, Prat, héroe de Iquique. A la ceremonia fue invitada nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía (comité "Patria y Soberanía", entonces) que asistió representada por el director R. Kantor, depositando una ofrenda floral.

Esto nos da una dimensión sobre el lugar en que los países con verdadera tradición guerrera y peso histórico tienen colocado al héroe máximo de esta humilde y pequeña patria, a pesar de los ataques del Liliput entreguista y del revanchismo.

Noticia de Iquique sacude a Buenos Aires. La misión de Balmaceda

Ya vimos que Argentina había presentado al Perú su deseo de reicorporarse a la Alianza del Pacífico cuando ya estaba iniciada la guerra, movida por las mismas creencias erradas sobre la incapacidad militar chilena que hemos descrito y del convencimiento de que bastaría con su presión diplomática para provocar la rendición chilena, prácticamente sin disparar.

Aprovechando la complicada situación a Chile, el Canciller argentino Montes de Oca había despachado una circular a los cuerpos diplomáticos extranjeros, el 16 de enero de 1879, declarando que el área del arbitraje para la Patagonia Oriental que se había establecido entre ambas naciones por el Tratado Fierro-Sarratea del mes anterior, era solamente la península de Brunswick, es decir, donde se encontraba la colonia de Punta Arenas y no la totalidad de la Patagonia. La Casa Rosada instruyó de inmediato al propio Cónsul Sarratea, cuya firma figuraba en el Convenio, para dar a conocer a La Moneda dicha circular y solicitar un acuerdo de transacción. Ingenuo hasta lo indignante, y

por entonces aún incrédulo de la guerra que se venía encima, Pinto había aceptado de inmediato la propuesta poniendo en el cargo de Plenipotenciario ante Buenos Aires al entonces Diputado de Carelmapu, José Manuel Balmaceda, aunque se pensó inicialmente en no enviarlo hasta que el parlamento argentino aprobara el proyecto de arbitraje. Avellaneda aplaudió el nombramiento en carta a Pinto, el 28 de febrero, y el 3 de marzo designó a Sarratea como Encargado de Negocios en Santiago, dejando en el cargo consular a Agustín Arroyo. Balmaceda recibió las instrucciones el día 17 para constituir su misión y completar su equipo.

No era mucho lo que podía decirse en favor del patriotismo de Balmaceda, en aquellos días. Yerno de la líder espiritual de los peores argentinistas chilenos, doña Emilia Herrera de Toro, la denominada "madre de los argentinos", y cuñado del ministro argentino en Perú, don José Evaristo Uriburú, el futuro Presidente de Chile había sido el mayor defensor del Tratado Fierro-Sarratea en el Congreso, poniéndose del lado del entreguismo compulsivo de otros parlamentarios como Lastarria y Vicuña Mackena. El fervoroso americanismo de Balmaceda sólo se había quebrado en parte por la desconcertante actitud de Bolivia hacia Chile, que a los náufragos del bolivarismo en tierras "mapochinas" les resultaba francamente inexplicable.

Mientras esto ocurría, para poder asegurar la Alianza y tentar al Senado de la Argentina que por entonces la tramitaba, Bolivia se había puesto en contacto con el ministro argentino Uriburú, en Lima, a través del Ministro de Justicia del Altiplano, don Julio Méndez, otro de los reconocidos antichilenos que figuraban en la vecindad. El boliviano presentó un grueso texto al representante argentino, ofreciéndole una franja territorial desde el paralelo 24º al 27º si entraba a la guerra y a cambio de una fracción del Chaco entre los ríos Bermejo y Pilcomayo.

Estas gravísimas propuestas diplomáticas han sido escondidas nerviosamente por los historiadores de Bolivia en años posteriores, pues el esquicio dejaba a La Paz prácticamente en la misma situación que antes de violar el Tratado de 1874, demostrando que su interés en el litoral se reducía sólo al ámbito comercial y estaba dispuesta a una enorme renuncia en sus propias pretensiones a cambio de tentar a Buenos Aires en el cuadrillazo contra Chile. Los detalles de esta escandalosa gestión diplomática, sin embargo, fueron confirmados por la larga confesión de Julio Méndez al diario "La Nación" de Buenos Aires, del 24 de agosto de 1895.

El día 26 de marzo de 1879, la Cancillería del Perú asumió su parte e instruyó a su agente en Argentina, Aníbal Víctor de la Torre, para que consiguiera la adhesión de Buenos Aires basándola en la oferta territorial de Bolivia desde el paralelo 24º hasta *"sus verdaderos límites con Chile"*, señalándolos en el 27º. De la Torre había asegurado a la Casa Rosada incluso que el Perú *"vería con placer que la Argentina tomase asiento entre los Estados del Pacífico"*, entendiéndose implícitamente que esas costas argentinas en el océano Pacífico serían las pertenecientes a Chile. Sin embargo, parece ser que el exceso de generosidad y el entusiasmo provocado en Perú y Argentina por la propuesta,

llevaron a La Paz a recapacitar. Argentina no podía exigir demasiado para entrar, teniendo al Brasil a sus espaldas. Con tal motivo, Daza envió a Buenos Aires en misión a Antonio Quijarro. Aún así, la semilla de la tentación ya había vuelto a reaparecer en Buenos Aires al estallar la guerra.

Por esos días, el 31 de marzo siguiente, llegaba Balmaceda y el resto de la misión chilena a la Plata integrada los secretarios Adolfo Carrasco Albano y Guillermo Puelma Tupper, junto a los Adictos Cornelio Saavedra Rivera (hijo del Coronel chileno y bisnieto del prócer argentino) y José Ramón Balmaceda, hermano del nuevo plenipotenciario. De este modo, el inicio formal de la guerra lo sorprendió en Buenos Aires intentando hacer cumplir el compromiso de arbitraje contraído por la Casa Rosada con el acuerdo Fierro-Sarraeta, que ahora el Presidente Nicolás Avellaneda se resistía a acatar.

El fanático americanismo del ministro quedó herido inmediatamente, sin embargo, al advertir el fuerte favoritismo del pueblo y los políticos argentinos hacia Bolivia y el Perú, al punto de que la presentación de sus credenciales se postergó hasta el 5 de abril, para cuando pasaran las animosidades contra el representante, experimentadas por la misión en las mismas calles. Pero, como en esos días los ingenuos y adormecidos políticos chilenos ya habían recibido en la cara el pastelazo agrio de la confirmación de una Alianza entre Perú y Bolivia, el objetivo prioritario de la misión pasó a ser el conseguir la neutralidad oficial de la Argentina ante el conflicto del Pacífico, sabiéndose ya del interés y las negociaciones para lograr su entrada al cuadrillazo. El día 3 debió actuar por orden de Santiago, destinada a exigir la neutralidad de Argentina, Brasil y Uruguay.

Las turbas de argentinos llenaban las avenidas gritando en favor del Altiplano y en contra de Chile, y rodearon de una humillante silbatina, en todo el trayecto de ida y vuelta, a la comitiva del representante chileno el día 5, cuando presentó credenciales. Afuera, la Legación chilena continuó siendo objeto de ataques y manifestaciones por parte del populacho bonaerense que tocaba tambores, sirenas y reventaba petardos por todo el trayecto hasta la Plaza de Mayo, gritando a viva voz *"¡Viva el Perú! ¡Viva Bolivia! ¡Abajo Chile!"*. Esa misma noche, en una reunión de una fraternidad de jóvenes oficiales del Ejército argentino, se hizo un brindis formal *"por la próxima victoria sobre Chile"* de parte de los Aliados, rito militar que, quienes conocen con las tradiciones marciales, reconocerán como un gesto de celebración reservado sólo a los protagonistas de una guerra o bien al aliado de alguna de las partes.

La tensión duró un mes más para Balmaceda, sin conseguir respuestas concretas al pedido de neutralidad de parte de la Casa Rosada. El Canciller Santa María le ordenó entonces, el día 2, suspender su misión, pero Balmaceda continuó, desoyéndolo conciente del peligro que percibía, ya que las campañas de odio y belicosidad contra Chile no habían cesado en todo ese tiempo.

Intoxicada por la propaganda de odio y soltándose de las incómodas restricciones éticas, la prensa argentina comenzó a difundir una serie de falsas noticias favorables a los aliados. Se

dijo que Bolivia había recuperado Calama y Chíu Chíu y que el "Huáscar" peruano había echado a pique a la nave chilena "O'Higgins" en algún lugar de la costa tarapaqueña. Creyendo ciegamente estos disparates, el 12 de abril Avellaneda quiso atemorizar a Balmaceda informándole en persona que los acontecimientos de la guerra habían mermado las probabilidades de avenimiento. Pero Balmaceda no era precisamente de un carácter temeroso o fácil de amedrentar. Sorprendido, respondió que sólo estaría dispuesto a discutir una transacción cuando se aprobara el convenio Fierro-Sarratea, para lo cual pidió a Avellaneda implorar la misma energía que cuando fue firmado dicho acuerdo. El mandatario se fue por las evasivas, pero cometiendo el error de mencionarle la guerra y ofrecerse como mediador entre las partes beligerantes pues, como hemos dicho, se confiaba allá en Argentina que la situación sería desfavorable a Chile frente a los aliados. Balmaceda, junto con rechazar la propuesta, dejó helado a Avellaneda al comentarle con un dejo de sarcasmo al final de la reunión:

> *"Y yá que habló de la guerra de Bolivia y Perú, ¿podría V. E. revelarme la historia de aquel tratado secreto que nuestros adversarios ocultos trajeron a este Gobierno y que el Congreso argentino rechazó?".*

Avellaneda fue incapaz de responder y, balbuceando, puso fin a la audiencia. Se había llegado al borde del temido punto de quiebre.

Molesto por la actitud platense, Balmaceda se puso en contacto con su amigo, el representante inglés, para publicar en el diario "Standard" del 16, la noticia de que parte de la Legación chilena se trasladaría a Río de Janeiro. Aterrado con la idea de un acercamiento entre Chile y Brasil, Montes de Oca llamó de inmediato a Balmaceda para pedirle precisiones sobre este traslado. Éste respondió tajante que, si seguía postergándose la neutralidad, abandonaría Buenos Aires. Dio 48 horas de plazo.

El Canciller argentino respondió al día siguiente por nota, en la que *"sin hacer la declaración que V. E. le pide"*, establecía que la Argentina mantendría su *"línea de conducta impuesta por la lealtad de los compromisos y responsabilidades por la fe pública argentina... nunca puesta en duda, ni siquiera sospechada"*. Balmaceda aceptó esta respuesta y desistió de su decisión de marcharse. Habían conseguido, al parecer, un compromiso de neutralidad. Sin embargo, ¿lo respetaría una Argentina que ya había demostrado su voluntad de desconocer toda clase de acuerdos internacionales?

Ese mismo día 17, se iniciaron conversaciones con Montes de Oca para las negociaciones transaccionales de la Patagonia y Magallanes. Pero el Canciller argentino formuló en la ocasión una propuesta que prácticamente dejaba a Chile con una pequeña área magallánica, comenzando a acosar diariamente a Balmaceda para que respondiera. El día 25, amenazaba incluso que las cosas se saldrían de sus manos si se abrían las sesiones de Congreso sin una decisión ya tomada. Aunque el Plenipotenciario chileno no conocía los detalles, las negociaciones secretas entre Argentina y la Alianza continuaban perfectamente y no habían sido rechazadas en el parlamento. De hecho, el 26, el Plenipotenciario

peruano De la Torre, enviaría un oficio reservado a su gobierno, según el cual Avellaneda le había confesado su convicción de que había llegado ya *"el momento de imponer a Chile y de arrancarle concesiones que en otra época no hubiese sido fácil obtener"*.

A esas alturas, Balmaceda, había mutado drásticamente su americanismo a un nacionalismo autodefensivo, al ver tamaño espectáculo como el de las calles de Buenos Aires. Los bombos de la prensa y las declaraciones incendiarias de políticos argentinos como Félix Frías y el traidor chileno Manuel Bilbao no cesaban. Las silbatinas y los coros ofensivos sonaban día y noche frente a la Legación chilena y la actitud indefinida del Gobierno frente a estos hechos rayaba en la complicidad con los sentimientos que la animaban. A tal punto llegó la cosa que, precisamente por esos días, el Barón de Andrana, en París, escribió una carta con fecha 4 de mayo de 1879, a doña Emilia Herrera, la figura femenina líder de los argentinistas enquistados en Chile bajo el disfraz de "americanistas", y suegra de Balmaceda como hemos dicho, donde se lee:

> *"Sus amigos argentinos están presentado en esta cuestión el papel de Judas que tan bien les sienta. ¿Ha leído Ud. todo cuanto la prensa argentina ha publicado en contra de Chile? Yo, sin ser chileno me repugna tanta perfidia, porque no puedo tener sangre fría cuando veo una nación eminentemente egoísta mostrarse perdida de amores por Bolivia, por ser la causa del débil contra la del fuerte. ¿Cuándo, en qué tiempo se colocó la República Argentina del lado del débil, en contra del fuerte? ¿Quién amparó al Paraguay cuando no podía resistir la codicia de los que se decían sus mejores amigos y aliados naturales? Fue Brasil, el Imperio anatematizado, que impidió que los argentinos consumasen la obra de conquista del Paraguay. Que Dios libre a Chile de un fracaso en la guerra con el Perú, porque en ese día el "leal" Gobierno argentino irá a hacer causa común con los enemigos de Chile".*

En este ambiente soñado por algún pirómano llegó a la Plata la noticia del combate del 21 de mayo en la rada de Iquique, dos días después de ocurrido. Como habíanse provisto sólo de la primera información llegada a Santiago desde Antofagasta, con la mitad de los hechos, los argentinos quedaron convencidos de que el enfrentamiento de Iquique se reducía a la destrucción de la "Esmeralda" por el "Huáscar", causando una desatada euforia entre las chusmas argentinas, que repletaron las avenidas con un improvisado carnaval de festejo. Los diarios bonaerenses agregaron de su cosecha que la "Covadonga" se había rendido en forma humillante y que la flota peruana continuaba decididamente hacia el Sur para *"bombardear Valparaíso"*. Salvo por escuetas pero nobles editoriales de los diarios "La Tribuna" y "La República", sólo la prensa extranjera tuvo la altura moral de reconocer el sacrificio de Prat en la capital argentina.

La euforia fue tremenda. Quizás no haya en el país de la Plata un episodio de tanto odio belicoso generalizado en contra de un pueblo, salvo por la triste demostración de sus muchedumbres en la plaza cívica el día de la invasión de las islas Falkland, un siglo

más tarde. La noticia caía como maná de los cielos a los entusiastas congresales y patrocinadores de la incorporación de Buenos Aires al cuadrillazo y de romper la neutralidad. La celebración fue mayúscula y, a las pocas horas, se realizó una impresionante velada en el Teatro Colón, presidida por Bernardo de Irigoyen y los generales Frías y Guido, además de varias otras autoridades, donde se celebró a público lleno y sin ninguna discreción el "triunfo aliado". Demás está recalcar la insolente omisión que los historiadores argentinos suelen hacer sobre estos hechos.

Sin embargo, la madrugada del día 25 de mayo se completó la noticia con el resto de los detalles de lo sucedido en la rada de Iquique y luego en Punta Gruesa: Los chilenos habían luchado hasta morir, no hubo rendición y Perú perdió una de sus mejores naves. Prat había saltado hasta los escenarios internacionales del heroísmo naval y Condell había conseguido un verdadero milagro bélico con una vieja y gastada corbeta. De la noche a la mañana, la supuesta derrota humillante de los chilenos se había convertido en uno de los más espectaculares triunfos de la historia de las guerras universales y en una estocada mortal para el poderío de los aliados.

A continuación, sobrevino el terremoto. Todo lo supuesto, lo especulado y lo creído hasta entonces se derrumbaba en una estrepitosa avalancha. La creencia de que la guerra contra Chile iba a ser un mero trámite, fácil, rápido y casi sin costos materiales, se evaporó de pronto. Todos los chauvinismos debieron tragarse la vergüenza de las burdas fiestas y mitines en favor de los aliados. Todos los hombres sensatos anticiparon que el ansiado triunfo aliado, que en Argentina se juraba a pies juntos, estaba el serio peligro. Las calles quedaron vacías, las turbas iracundas desaparecieron del frontis de la legación chilena y el silencio sustituyó a las celebraciones improvisadas de hasta hacía pocas horas. El alba alumbró en una Plaza de Mayo vacía, inhóspita, donde sólo los papeles y los carteles abandonados testimoniaban lo que había estado ocurriendo allí hasta pocas horas antes.

Impresionados con los hechos, los secretarios argentinos organizaron una reunión de urgencia en la Cancillería, esa misma mañana del 25. Poco después, a las 9 horas, Montes de la Oca se presentó ante la Legación de Chile con una sonrisa de oreja a oreja y, para sorpresa de Balmaceda, clamando -como si nunca hubiese ocurrido lo visto en los días anteriores- que *"la Marina de Chile se ha cubierto de glorias",* rematando a continuación con un encendido *"¡Viva Chile!"*.

Mientras eso ocurría, hubo un breve acercamiento entre la diplomacia santiaguina y la altiplánica, y a principios de junio el Gobierno chileno ya podía sacar cuentas tan optimistas como para ofrecerle la paz a Daza, a través de su compatriota enviado por Chile, don Gabriel René Moreno, esperanzado en que Bolivia terminara su parte en la guerra recibiendo a cambio territorios que Chile ocupara en Arica o Tacna, donde se proyectaba entonces el fin de la guerra y la toma del territorio sólo como garantía de indemnización de guerra, desmintiendo aseveraciones peruanas sobre el supuesto interés chileno en llegar hasta el Norte del Perú para incorporárselo. Craso error fue intentar negociar con el

caudillo pues, tan pronto se retiró Moreno, Daza dio aviso a los gobiernos de Perú y Argentina de esta posibilidad, lo que movilizó más fuerzas a Tarapacá sumando 14.000 efectivos aliados repartidos en 8 divisiones al mando del General Buendía, en contraste con los 10.000 que Chile tenía en Antofagasta. Sospechando el curso que podía tomar la negociación, La Moneda envió a José Francisco Vergara y José Alfonso para actuar sobre la voluntad del anciano General Justo Arteaga, Jefe del Ejército destacado en el puerto nortino.

La noticia llegada desde La Paz sobre el mantenimiento de la Alianza y la fiebre que aún tenían algunos de los más agresivos políticos y congresales de la Argentina logró contener el deseo de retirar el proyecto de suscripción a la Alianza del Senado, pero éste quedó frenado tras la noticia de lo ocurrido en Iquique. Veremos que una segunda sorpresa le esperaba a la tan dificultosa adhesión argentina para el mes de octubre, frustrándola para siempre.

Grau inicia ataques selectivos. Designación de Rafael Sotomayor. Captura del "Rímac"

Tras los sucedido en Iquique, la serenidad y la razón de Grau le hicieron comprender la gravedad de la situación para los aliados, poniéndose en marcha para cometer una serie de andadas por la costa, que terminaron de consagrar su fama de marino intrépido y audaz.

El día 25 de mayo siguiente al combate de Iquique, el "Huáscar" estuvo al cerca de capturar en Tocopilla a las naves "Itata", al mando de Rondizzoni, y al "Rímac", consiguiendo que otra de las naves, el "Huanay", debiese volver a Valparaíso sin haber entregado su carga de municiones. Al día siguiente, el veloz navío peruano volvió a repetir su intento de caza contra el "Itata" y el "Rímac" en Antofagasta, pero desistió y se quedó en el puerto generando algunos cañonazos cruzados con la precaria defensa chilena de la costa y luego con la "Covadonga", que allí permanecía para ser reparada. Sólo el avance de la oscuridad nocturna puso fin a la escaramuza de más de una hora y, afortunadamente, la presencia de buques mercantes neutrales dificultando la vista de posibles blancos, impidió que los peruanos causaran mayor daño en el puerto.

El día 30 de mayo volvía del Norte la Escuadra chilena, que había fracasado en su intento de interceptar la flota peruana con la que se cruzó entre la niebla el día 19. Sin embargo, aquel día se encontró de frente en Iquique con el "Huáscar" que iba camino a Ilo para recargar carbón. Como el "Cochrane" no tenía carbón y el "Blanco Encalada" y la "Magallanes" apenas se movían con las últimas cargas, la persecución duró muy poco y se abandonó luego de algunos tiros. Pero el "Huáscar" reapareció en la noche, persiguiendo al transporte "Matías Cousiño", sin lograr cazarlo. El Capitán del "Matías Cousiño", en su loco escape, soltó dos botes de los costados de la nave y Grau se detuvo al verlos flotar, aparentemente creyendo que eran torpedos. Al día siguiente, el navío chileno pudo entregar la carga de carbón para la Escuadra

chilena en Iquique después de medio mes de atraso, por errores en las instrucciones recibidas de la jefatura.

El día 4 de junio, el "Blanco Encalada" y el "Huáscar" volvieron a toparse. Williams Rebolledo ordenó perseguirlo nuevamente, junto a la "Magallanes", pero la velocidad y la astucia de Grau fueron mayores, perdiéndolo de vista. Para aligerar el peso durante la huída, Grau había ordenado arrojar al mar incluso parte de las provisiones y de la carga del carbón. Durante este episodio, cayó accidentalmente al agua un personaje que la leyenda identifica hoy con civil que formaba parte de la tripulación del "Huáscar", llamado Antonio Cucalón, infeliz que no pudo ser rescatado ante la necesidad de escape, pereciendo ahogado y abandonado. Aunque Cucalón parece haber sido más bien un artillero de planta, la noticia del fallecimiento de este "civil" se espació por Perú y Chile generando rápidamente el apodo despectivo de "cucalón" que daban los uniformados a cualquier *paisa* que se inmiscuyera en actividades militares, a veces estorbando más que ayudando, o bien pretendiendo sacar dividendos ajenos a los honores con esta participación.

Un nuevo encuentro tendría lugar entre el "Blanco Encalada" y el "Huáscar" dos días después, en Guanillos. La escurridiza nave de Grau estuvo sólo a segundos de ser capturada, pero nuevamente logró escapar con rumbo al Callao. Aunque más tarde se sabría que era la falta de mantenimiento en las tuberías del acorazado chileno la que estaba limitando su capacidad de alcanzar altas velocidades, la frustración causada por este hecho en la personalidad de Williams Rebolledo, al igual que después del fracaso de su plan de bloqueo y ataque, le llevó a presentar su renuncia sin que fuera aceptada por el Gobierno.

Las cosas tampoco estaban bien entre políticos y militares chilenos a esas alturas, pues el desprecio del General Arteaga en el Cuartel Central hacia los enviados Vergara y Alfonso, obligó el envío del Canciller Santa María a Antofagasta, quien se reunió con todas las autoridades el día 28 de junio. Estaban presentes, además del ministro y de Arteaga, Williams Rebolledo, Rafael Sotomayor y los dos primeros enviados de La Moneda. Arteaga, que tenía poca simpatía por los civiles, se molestó por no haber sido invitadas las demás autoridades militares en el puerto y rechazó la reunión.

Sin embargo, a principios de julio de 1879, se había desarrollado un agotador encuentro de ministros en Santiago para resolver el conflicto del mando. En él se optó por obligar a la invasión de Tarapacá y se elevó a Santa María como representante de amplia autoridad en el teatro de guerra, por sobre la del General en Jefe. Seguidamente, se designó a Rafael Sotomayor como Comisionado General del Gobierno, por lo que todas las autoridades administrativas, judiciales y militares debían someterse al ministro. El General Arteaga renunciaría al mando del Ejército el día 18 de julio, pero dejándolo sólidamente organizado y dispuesto.

El día 9 de julio, Grau intentó propinar un golpe de gracia en Iquique. Sabiendo que allí se encontraban el "Cochrane", la "Magallanes" y la corbeta "Abtao" en reparaciones, quiso

espolonear a esta última en la complicidad de la noche, para lo cual se acercó sigilosamente en la oscuridad. Pero el "Abtao", comandado por Aureliano Sánchez, ya había reparado en gran parte sus máquinas y se había movido, por lo que, al llegar Grau a las dos de la madrugada, no divisó al navío, topándose sólo con el carguero "Matías Cousiño", que era el surtidor de carbón de la Escuadra chilena. Cambió entonces de planes y ordenó cañonear la nave, no sin antes enviarle un curioso mensaje al Capitán Castelton del transporte, en el que culminaba diciendo: *"Capitán, embárquese en sus botes porque lo voy a echar a pique"*. En otras versiones, se dice que Grau habría gritado en persona a los chilenos este mensaje.

Pero Grau no había advertido que, muy cerca, patrullaba la bahía la "Magallanes", al mando del Comandante Juan José Latorre, la que rápidamente se arrojó contra el "Huáscar" al oír los cañonazos.

El monitor peruano alcanzó a escapar un tramo antes de que Grau descubriera que su perseguidor no era el "Cochrane", como pensó en un principio, sino la menos poderosa "Magallanes", por lo que optó por hacerle frente. En una maniobra que ha hecho historia por la audacia de ambos marinos, las naves se lanzaron frente a frente y a toda marcha una contra otra, en un duelo casi antológico. A un pelo del choque, la "Magallanes" ejecutó una maniobra lateral y ambos navíos pasaron en direcciones opuestas a sólo unos metros, arremetiéndose mutuamente un intenso fuego. Grau y Latorre volverían a realizar la peligrosa maniobra, pero la "Magallanes" logró meterle un proyectil al monitor a través del blindaje, con su cañón de 115 libras. Tres veces más embistió el "Huáscar" a la cañonera chilena, salvándose ésta sólo por la capacidad de Latorre para esquivarlos, tras lo cual el navío peruano desistió y se marchó velozmente, conciente de que estaría por aparecer el "Cochrane", regresando a Tacna el día 16 de julio. Latorre fue aclamado como todo un nuevo héroe tras este combate.

Las andadas del inalcanzable "Huáscar" estaban exasperando al mando chileno y se temía que de un momento a otro apareciera atacando Valparaíso. Williams Rebolledo había dividido la Escuadra en dos divisiones para proteger Antofagasta y continuar con el bloqueo de Iquique, donde vino a ocurrir un infortunado hecho, cuando las tropas peruanas escondidas en tierra comenzaron a disparar torpedos contra la Escuadra chilena, particularmente contra el "Blanco Encalada". Williams Rebolledo, enfurecido, ordenó cañonear la Prefectura y algunas instalaciones del puerto, ataque que ha sido ampliamente publicitado hasta hoy por los peruanos como un crimen de guerra sin señalar, por supuesto, que el fuego había sido iniciado desde la ciudad y se respondía.

Grau volvería a la carga los días 17 y 18 de julio, saliendo de Arica y bombardeando las lanchas, naves e instalaciones de los chilenos en Chañaral, Caldera, Carrizal y Pan de Azúcar. Los peruanos también había capturado algunos cargueros de cobre y carbón al servicio chileno, como el "Adelaida Rojas" y el "Savoy Jack", por el "Huáscar" y la "Unión" respectivamente, estando comandada esta última por Aurelio García y Gracía que se había

reunido con el "Huáscar" el día 22. Seguidamente, entre ambas lograron detener a la "Adriana Lucía", también transporte, con carga cuprífera. Ese mismo día, Grau y García abordaron entre ambos el navío comercial "Colombia", de la Compañía Inglesa del Pacífico para interrogar a la tripulación.

La prensa chilena fue muy poco cuidadosa sobre el desarrollo de la guerra durante el conflicto, y el diario "El Atacama" de Copiapó publicó, el día 20 de julio, la noticia de la salida del transporte "Rímac" desde Valparaíso hacia Antofagasta, enterándose por esto Grau y elaborando inmediatamente un plan de captura. Poco antes había pasado cerca y sin problemas el "Paquete del Maule", sin ser divisado por los peruanos. Se suponía que este navío, junto al "Rimac", iba a unirse al "Cochrane" para que éste los escoltara hasta su arribo en el puerto antofagastino. Pero, en el caso del "Rímac", el capitán alemán Pedro Latrup creyó inapropiado recalar al transporte en Antofagasta durante la noche y esperó en las afueras hasta el amanecer del día 23. Infortunadamente, apareció muy temprano la "Unión" en el horizonte. En un terrible error de Latrup, avanzó hacia el navío peruano creyendo que era el "Cochrane". El mando fue entregado al chileno Ignacio Luis Gana, pero era demasiado tarde, cuando el transporte chileno, desprotegido y sin posibilidad de defensa, se vio con la nave peruana casi encima. Cuatro horas de escape no lograron dejarla atrás y todo terminó con la aparición repentina del "Huáscar", que comenzó a disparar sus enormes cañones, cerrándole toda posibilidad de escape al "Rímac".

Para poder conservar el honor ante tan humillante situación, el Comandante Manuel Bulnes -que en un principio tenía intenciones de abordar la "Unión" hasta que apareció la nave de Grau- debió ordenar a sus hombres del escuadrón Carabineros de Yungay, permanecer formados de pie en cubierta mientras el "Huáscar" comenzaba el abordaje, muriendo siete de ellos por disparos que alcanzaron a ser lanzados desde la "Unión". Gana quemó algunos de los papeles confidenciales que iban en el navío, pero otros quedaron al alcance de los peruanos, enterándose de provisiones que venían en camino desde Europa y que pasarían por el Estrecho, hasta donde se mandaría, más tarde, a la "Unión". Todos los chilenos fueron apresados y la bandera chilena del "Rímac" fue colocada al revés, de cabeza y bajo la del Perú, como gesto acusador de cobardía. A pesar de estas muecas ofensivas, en Arica los prisioneros fueron tratados de forma correcta, pese al júbilo con que fue recibido Grau. Estos actos simbólicos sólo buscaban menoscabar la marea triunfalista que había inundado a los chilenos luego del episodio de Iquique, además de intentar recuperar la autoestima peruana, seriamente dañada desde ese día.

Contrariando lo que alega el mito peruano-boliviano sobre la ayuda inglesa a Chile, una situación bastante oscura y favorable a los aliados quedó develada con la captura del "Rímac". Latrup había sido intencionalmente omitido de la lista de pasajeros de la nave y un hábil teniente al mando del Capitán Montt, comandante de la "O'Higgins", se propuso rescatar al anciano capitán haciendo descender desde esta última corbeta un bote con la bandera chilena puesta disimuladamente en el piso. El navío que transportaba al prisionero tenía bandera inglesa y pertenecía a la

Pacific Sream Navigation Company, pero, al pasar la tripulación y el prisionero por la pequeña embarcación chilena antes de ser bajado, el teniente les hizo notar a todos que estaban sobre soberanía chilena, mostrando la bandera en el piso y procediendo a tomar para sí a Latrup. Los ingleses que llevaban al respetado prisionero reclamaron que su barco esta bajo jurisdicción de la bandera británica, pero los chilenos no aflojaron. Hubo otros casos bastante parecidos de ayuda de vapores mercantes ingleses a los aliados, comandados por capitanes como Petrie, Steadman, Naoden y Gross.

Lejos de bajar la moral, sin embargo, los sucesos del "Rimac" desataron la ira de los "mapochinos". La noticia de la captura no llegó de inmediato a Chile, por lo que la relación entre las autoridades se tensó fuertemente ante la angustia de no tener novedades sobre el "Rímac". Cuando el 27 de julio se supo del acontecimiento, las masas populares de Santiago -aún encendidas con los sucesos del 21 de mayo e incapaces de aceptar como excusa la incapacidad del transporte para dar frente a un acorazado- protestaron violentamente contra los rendidos y contra el propio Gobierno, metiéndole pedradas al balcón del Presidente Pinto y a la comitiva del Ministro de Guerra, Urrutia, en su camino al Congreso. Hasta Vicuña Mackenna, uno de los grandes entreguistas de la historia chilena, mutó agresivamente hacia el fervor guerrero y emprendió sus ataques contra el ministerio.

La ola se llevó a gran parte del Gabinete de Varas, nuevamente, que presentaron renuncia. Entonces, Santa María asumió como Ministro de Interior y Rafael Sotomayor fue colocado acertadamente en la cartera de Guerra y Marina, correspondiéndole la dura responsabilidad de organizar la guerra de ahí en adelante. Estaba escrito que su nombre iba a marchar, no obstante, en línea recta hacia la grandeza y el heroísmo de los hombres de aquella guerra.

El breve lapso de optimismo que asomaría en el pueblo peruano tras los sucesos del 9 y el 22 de julio, resultó efímero. Algunos, cegados por el deseo de victoria, habían intentado replantear la epopeya de Iquique exaltando el triunfo de Grau y minimizando la pérdida de la "Independencia". El fracaso del bloqueo de Iquique vino a reforzar esta sensación y a darle algunos argumentos a los sectores peruanos menos versados en materias militares y estratégicas para intentar comparaciones absurdas y ridículamente desproporcionadas con los hechos del 21 de mayo. En tanto, el 25 de julio el "Huáscar" y la "Unión" partieron con rumbo desconocido hacia el Sur, incrementando los temores de un asalto sobre Valparaíso.

El día 2 de agosto se desistió de seguir con la medida del bloqueo y la escuadra regresó a Antofagasta. Frustrado por sus varios errores, Williams Rebolledo volvió a presentar su renuncia, por tercera vez, la que ahora sí fue aceptada. También renunciaría el Comandante General de Marina, Eulogio Altamirano.

Primeros intentos de intervención europea

La primera señal de interés europeo en pacificar la situación del Pacífico se había manifestado cuando la Corona Británica se ofreció ante el Perú como juez de arbitraje en el conflicto, el 19 de abril de 1879. Así lo comunicó Lord Salisbury, Jefe del *Foreign Office*, al diario "Times" de Londres. Sin embargo, agregó que el Gobierno de Lima rechazó la propuesta de la Reina Victoria.

Al contrario de lo que sostiene el mito peruano-boliviano sobre la supuesta participación inglesa a favor de Chile, el interés general de los países de Europa era salvar del caos a los inversionistas del guano y del salitre, para lo cual era necesario conseguir la paz con prontitud y reestablecer la calma en Tarapacá y Atacama. El problema era que la mayoría de los intentos de intervención tenían el interés por dejar al Perú libre de polvo y paja para que los acreedores del las riquezas de Tarapacá no se vieran afectados por el avance chileno que estaba a punto de comenzar sobre este desierto, por lo que todas sus propuestas resultaban tremendamente prejudiciales al interés chileno y notoriamente complacientes con los aliados.

De esta manera, el intervencionismo europeo comenzó a mutar a un intento compulsivo por alterar los resultados de la guerra en contra de Chile, a partir de 1880, y naciones como Francia, asociada a un poderoso grupo de inversionistas judíos, ingleses e italianos, habría estado a punto de lograrlo de no haber sido por las barreras que puso Alemania en defensa de los chilenos y de la acción eficaz del Ministro Alberto Blest Gana y sus espías en Europa.

El episodio del 21 de mayo en Iquique había girado drásticamente la opinión de quienes auguraban suertes a los aliados. El 25 de julio, Ecuador ofrecía su propia propuesta de mediación para terminar con la guerra, pero la abierta y declarada simpatía de Quito por el Perú en aquellos años, especialmente por parte de algunos generales, además de la complicación que significaba reunir en suelo ecuatoriano a los tres representantes de los tres países involucrados, llevaron también al rechazo de esta posibilidad.

Casi simultáneamente a la pérdida de la "Independencia", la Casa Augusto Dreyfus y Hermanos comenzó a mover sus hilos en la poderosa banca francesa, donde tenía contactos y familiares, para conseguir la intervención de ese país sobre la Guerra del Pacífico. Dreyfus había celebrado un contrato con el Gobierno de Lima para la explotación del guano, pero sus empréstitos al fisco peruano superaban ampliamente las utilidades del negocio de las covaderas, cada vez más escasas y sobreexplotadas, por lo que se concentró la atención sobre el salitre para salir de la crisis de los acreedores de las riquezas naturales del Perú, sobrehipotecadas a más no poder y que habían motivado el intento de Estanco del Salitre decretado por Lima en exactos momentos en que firmaba la Alianza Secreta de 1873 con Bolivia. Paralelamente, la Casa Dreyfus prestaría un millón de libras al Gobierno de Mariano Ignacio Prado para que éste comprara de emergencia armas modernas a Europa.

A diferencia de los franceses, España no se dejó engañar por los reiterados intentos peruanos de acercamiento ofrecidos por los

peruanos y hasta comunicaría a Blest Gana, en la legación de Chile en París, que el Gobierno de Prado le estaba solicitando ayuda con elementos bélicos, acción que hubiese requerido la ruptura hispana a la neutralidad.

Un caso notable es, sin embargo, el de Alemania. Existía una serie de temores de que Otto von Bismark se acoplara a los intentos de intervención europeos, luego de que la "Pall Mall Gazette" de Londres publicara un comentario suyo, según el cual la Guerra del Pacífico era *"irregular e inhumana"*. Se agregaba que Alemania ya había iniciado conversaciones con países vecinos para iniciar una intervención, y que enviaría barcos de guerra a Egipto y al Pacífico como medida de protección de los súbditos alemanes que allá se encontraran.

Sin embargo, la actitud que mostró el Imperio germano en los meses siguientes parece diametralmente distinta de lo que entonces se esperaba. Alemania comenzó a apoyar decididamente a Chile durante el conflicto sin romper la neutralidad, ofreciendo grandes gestos de amistad para con el país del Pacífico. Puede haber influido en su actitud la nota enviada el 23 de septiembre de 1879 por el ministro residente Legación germana en Santiago, Von Gülich, al ministro berlinés Von Bülow, con esta notable y cruda declaración:

> *"El asunto del salitre dio ciertamente el último impulso exterior a la actual guerra de Chile y Bolivia".*
>
> *"La verdadera causa que da origen a la guerra actual es, sin embargo, mucho más profunda: es la amarga envidia, el odio vivo que impera contra Chile desde hace muchos años en Perú y Bolivia. Estos dos desgraciados países continuamente destrozados por las revoluciones y bajo pésima administración, envidian a Chile la prosperidad material alcanzada hasta ahora, su ordenada vida política no perturbada por insurrecciones, su alejamiento de la anarquía y del despotismo y su ascenso sin interrupciones a un peldaño cultural más elevado".*
>
> *"El hecho de que Chile, a principios de este año, estuviera completamente desarmado en tierra y mar, su ejército permanentemente limitado al mínimo, la guardia nacional licenciada y sus buques de guerra sin alistar y aun ofrecidos en venta, demuestra, a mi juicio, que no pensaba siquiera ni remotamente en una guerra con Perú y Bolivia; la guerra la hizo necesaria el proceder del gobierno boliviano con los propietarios chilenos de las salitreras".*
>
> *"Por el otro lado, el Tratado Secreto defensivo y ofensivo de 1873 entre Perú y Bolivia, que sólo se dio a conocer al declararse la guerra, sólo demuestra que existían intenciones hostiles contra Chile. Los chilenos que vivían en Perú y Bolivia eran hostilizados desde hacía tiempo por las autoridades y por los privados nacionales, hasta su expulsión, mientras los peruanos*

> *y bolivianos vivían en todas parte Chile y aún siguen viviendo sin que nadie los moleste".*
>
> *"Si el asunto del salitre no hubiera acelerado en ese momento la guerra, sin lugar a dudas ésta habría estallado tarde o temprano, bajo cualquier excusa que se hubiese ofrecido".*

La negativa de Austria, Alemania y la férrea posición de Von Bismark en favor de Chile y en contra de toda forma de intervención en la guerra, resultaría fundamental, poco más tarde, para frustrar las intentonas lideradas por los poderosos banqueros de Francia.

Caída del "Huáscar" en Angamos y retiro argentino del cuadrillazo

El estado de las naves chilenas era tan grave hacia mediados de 1879 que, prácticamente, todas debieron entrar a reparaciones, de modo que ninguna pudo ir a hacer frente en Magallanes a la peruana "Unión", que paseaba impunemente por el Estrecho intentando interceptar cargueros con armas y especialmente al "Gleneg", un vapor que llevaba hasta Valparaíso una carga de cañones Krupp y fusiles Grass desde Europa.

Aprovechando esta circunstancia, Grau partió con una tripulación casi completamente renovada en el "Huáscar" con la intención de bombardear la flota de Antofagasta, para lo cual se apoyó en los artilleros ingleses contratados por Prado. Buscaba nuevamente a la "Abtao", otra vez con problemas en sus máquinas. Pero, al igual que en el mes anterior, Latorre descubre desde la "Magallanes", entre las sombras nocturnas, la silueta estática del "Huáscar", aunque simuló no haberlo visto y se preparó discretamente para el enfrentamiento sin quitarle la vista. Sin embargo, una falla operacional de los torpedistas obligó a Grau a abandonar misión y se retiró súbitamente hacia el Sur, aquella noche de 24 de agosto.

Molesto con los problemas que presentaba el nuevo personal, Grau decidió cañonear en su camino las instalaciones, lanchas y muelles de los puertos de Taltal y El Cobre. Cuatro días estuvo en estas acciones antes de regresar a Antofagasta, al mediodía del 28 de agosto de 1879, siendo recibido por baterías de tierra y por los cañones de la misma "Abtao", que estaba anclada y en reparaciones, pero con su Comandante Sánchez a bordo, quien salvó milagrosamente de un tiro de cañón desde el "Huáscar" que hirió al Teniente Krug y al Corneta Gatica a sólo unos pasos de él, llevándose la vida de siete marinos. La "Magallanes" se reincorporó lanzando una seguidilla de disparos contra el monitor. La "Abtao", con su cañón de 150 libras, consiguió entonces asestarle un tiro a la chimenea del "Huáscar", al que cayó aplastando al teniente Carlos de los Heros y uno de los marinos, en medio de los gritos de celebración chilenos. Las baterías terrestres continuaron disparando durante el combate, que duró hasta las cuatro de la tarde, cuando Grau decidió retirarse ante la ineficacia de su incursión y el peligro de que apareciera el "Blanco Encalada".

Pocos días más tarde, el "Cochrane" estaba completamente operativo y pasó al mando del Almirante Latorre. Mientras tanto, el Ministro Sotomayor preparaba toda la campaña por tierra asistido por el flamante General en Jefe del Ejército, Erasmo Escala, partiendo desde Valparaíso los transportes de tropas el día 21 de septiembre de 1879. Simultáneamente, el "Blanco Encalada" culminaba la mayor parte de sus reparaciones en Mejillones. Se dice que una muestra de la escoria que los trabajadores removieron de los casi tapados tubos de ambos acorazados fue llevada hasta el Presidente Pinto, para que se sorprendiera con la principal razón de la lentitud que estaban mostrando las naves; la muestra era una masa negra y dura como la roca. El mando de la Escuadra quedó, a partir de entonces, en manos del Capitán de Navío Galvarino Riveros, quien se presentó en el buque insignia el día 28.

La noche del 2 de octubre partían hacia el Norte, tras haber recibido noticias de la presencia del "Huáscar" en Arica. Irónicamente, el navío peruano y la "Unión" habían salido hacia el Sur como hemos dicho, inconscientes del encuentro, y la oscuridad permitió que, por segunda vez, se cruzaran con la Escuadra chilena sin lograr detectarse. Esto hizo que el Ministro Sotomayor no pudiese dar crédito a la sorpresiva noticia del día 3, cuando fue advertido de la presencia del "Huáscar" al Sur de Antofagasta. El buque llegó hasta Los Vilos, devolviéndose el 6, un día después de que la flota chilena llegaba a Arica sin novedades, pero Latorre quedó al Sur de la Península de Mejillones, vigilando en el "Cochrane" por orden del Comodoro Riveros.

La noticia había sido comunicada a Sotomayor rápidamente. Era su oportunidad de emboscar al "Huáscar" y la "Unión", disponiéndose -en un plan que fue afinado por Latorre- que el "Blanco Encalada" al mando de Riveros, sumado a la corbeta "O'Higgins" y el vapor "Loa", le cerraran el paso por el Norte. Mientras, la "Covadonga" capitaneada por Orella, se dirigió hasta donde permanecían el "Blanco Encalada" con Latorre y el "Matías Cousiño", en la bahía antofagastina. Los tres saldrían de su escondite tras el "Huáscar", una vez que pasara por mar adentro, inconsciente de que más allá le esperaba el "Blanco Encalada" con el resto de la escuadra.

La madrugada del 7 al 8 de octubre, Grau cayó en la trampa y siguió confiado con proa hacia el Norte, pasando por Antofagasta sin divisar las naves chilenas, que saldrían de su escondrijo. Al encontrarse con los tres navíos chilenos situados más al Norte, cerca de las tres de la mañana, Grau se lanzó de vuelta a toda potencia y dejó rápidamente atrás a la Escuadra, pero marchando directamente hacia el grupo liderado por Latorre.

A las 7:30, cuando ya había asomado el sol, los peruanos advierten la presencia de esta otra flota a la altura de Punta Angamos. Otra epopeya estaba a punto de comenzar.

Con arrojo guerrero, Miguel Grau decidió pasar entre las naves a toda marcha, ordenando a su Teniente Ferré y los operarios ingleses que dispararan a las artillerías del acorazado chileno y otros tiros bajo la línea de flotación, comenzando las descargas

hacia las 9:30 horas. La "Unión" no se atrevió a tan audaz maniobra y se desvió, siendo seguida por el "Loa" y la "O'Higgins" por largo rato, sin ser alcanzada. Varios tiros del monitor provocaron grandes daños en el "Cochrane", pero siguieron en marcha hasta estar a suficiente distancia como para propinar un estruendoso cañonazo contra la torre de artillería peruana, que atravesó el blindaje matando a 12 marinos. Un segundo impacto destruyó el timón y provocó el descontrol de la nave.

Grau, aún advirtiendo que todo se acababa, no se rindió y continuó disparando. Parado en actitud incólume, soplándole la brisa y las gotas de mar pulverizadas por los impactos, el noble marino se colocó de cara al enemigo con gallardía sobrecogedora. La muerte le cayó rápido, cuando una nueva descarga dio contra la torre de mando. Su cuerpo destrozado cayó en el mar, reintegrándose al océano donde hizo su vida brava como la marejada, en las aguas por las que estaba poseído. Moría el máximo héroe de la historia del Perú.

Los siguientes disparos contra la torre causaron aún más daños y muerte, alcanzando ésta también al Capitán Aguirre y dejando al "Huáscar" a la deriva. Al acercarse en una vuelta loca al "Cochrane", una nueva seguidilla de cañonazos, aparentemente, terminó por convencer a los marinos peruanos de rendirse y la bandera bajó a las 10:10. No se sabe a ciencia cierta si fue arriada intencionalmente o cayó en forma accidental por el derribamiento del poste que la sostenía. Sea como sea, la gallardía pudo más y el teniente peruano Enrique Palacios, moribundo, volvió a izarla como pudo, reiniciando el combate.

Aunque ciertos autores peruanos exageran innecesariamente los pormenores de esta batalla describiéndola como si en hubiese sido entre el "Huáscar" y toda la flota chilena de seis naves simultáneamente, la verdad es que sólo entonces, cuando ya estaba prácticamente caído, llegó el "Blanco Encalada" al escenario de combate dejando atrás al resto del grupo y arribando tan súbitamente que se dice que estuvo al borde de estrellarse con el "Cochrane", si no fuera por una maniobra de emergencia ordenada por Latorre. Una alternación de tiros de ambos acorazados culminó en la definitiva bajada de la bandera peruana, y los sobrevivientes fueron rescatados desde los botes del "Cochrane" por el Teniente Simpson. Se contabilizaron 144 prisioneros y 65 marinos peruanos muertos.

Latorre diría, más tarde, de la muerte de Grau:

> *"Hubo lágrimas viriles en los ojos de los oficiales peruanos cuando nos dieron cuenta de la terrible muerte del valeroso Grau, a poco de comenzar el combate. La misma granada que voló la torre lo destrozó por completo. Créanme que yo lo siento como un amigo de toda la vida..."*

Por su parte, Riveros comentaría:

> *"...la muerte de don Miguel Grau ha sido muy sentida en esta Escuadra, cuyos jefes y oficiales hacían amplia justicia al patriotismo y al valor de aquel notable marino".*

La noticia de lo sucedido en Angamos llegó a Santiago el 9 de octubre, generando fiestas y manifestaciones de apoyo a la Escuadra. El triunfo revitalizó los sentimientos patrióticos de los chilenos, lavando de paso la molestia y el bochorno provocado por la captura del "Rímac". Latorre y Riveros se consagraban como las nuevas grandes figuras guerreras de la Armada de Chile.

Em contraste, el sentimiento fue devastador para los aliados. Ya no había duda: el Perú había perdido en el mar, lo que equivalía a más de la mitad de la guerra en términos estratégicos. Partía hacia la inmortalidad, además, uno de sus hombres más talentosos y valiosos, como fue el ilustre Almirante Grau. El diario "El Heraldo" de La Paz, publicaba entre lágrimas y furias el 29 de octubre:

> *"Consumado está el sacrificio. El Huáscar, ¡Grau!, Aguirre y toda esa bizarra tripulación del terrible monitor ¿Dónde están? ¿Qué suerte han corrido? El uno destrozado acribillado de balazos cual cadáver sangriento, yace en manos del enemigo, que con sonrisa satánica aspira las delicias de su venganza..."*

> *"Maldición y oprobio eterno a los filibusteros del Mapocho, que así sacrifican a los más preclaros hijos del suelo americano, ante sus ruines y vergonzosas ambiciones".*

Vale advertir que -por otra imperdonable omisión- muchos autores pasan por alto en sus textos la participación del Almirante Galvarino Riveros en estos hechos gloriosos, como cerebro al mando de la Escuadra Chilena, lo que -a nuestro parecer- no le valió un justo reconocimiento a su memoria (tal vez por las diferencias y los celos que surgieron entre él y Latorre a propósito de sus actuaciones en este combate) sino hasta el aniversario de 1998 del Combate de Angamos, cuando el 8 de octubre sus restos fueron trasladados a su hermoso pueblo natal de Curaco de Vélez, en isla Quinchao, Chiloé, donde hoy descansan en la plaza central y junto al museo y centro cultural.

En Buenos Aires, la noticia de Angamos llegó un par de días después, azotando los últimos sentimientos aliancistas. Argentina no podía arriesgarse más a una aventura militar teniendo al Brasil como foco de tensión permanente, de modo que una alianza que se caía a pedazos en su primera etapa de guerra, no tenía posibilidades de triunfo. Y claro, mientras Perú y Bolivia veían la entrada argentina al cuadrillazo como una garantía de victoria, la Argentina había confiado en la fama invencible de la flota peruana, que ahora sucumbía.

Conciente de esto, don Miguel Luis Amunátegui, el erudito parlamentario que había sacudido a la Casa Rosada al publicar pocos meses antes su "Cuestión del Límites entre Chile y la República Argentina", demostrando los derechos chilenos sobre el territorio de la Patagonia oriental, declararía tras el triunfo de Angamos:

> *"Esta victoria servirá para hacer saber a las naciones europeas y a nuestros vecinos argentinos que la guerra va en serio y que tenemos intención de ganarla".*

El proyecto de adhesión argentina a la Alianza y de declaración de guerra contra Chile, aprobado por la Cámara pero prácticamente detenido en el Senado ante los sucesos del 21 de mayo, perdió todas sus expectativas y factibilidades de ver la luz de la promulgación aquella semana. Antes de mediar el mes de octubre, fue definitiva e irrevocablemente retirado del Congreso de la Argentina.

Chile, en tanto, daría inicio a las acciones del Ejército en la Campaña de Tarapacá.

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Controversias / **Monopolios Territoriales**

Amenazas de Secesionismos, Monopolios Territoriales Privados y Enclaves Extranjeros en Chile

Enclaves internacionales instalados en el Norte de Chile

Un enclave internacional en Territorio Chileno: el caso de Cerro Paranal en Antofagasta y del Observatorio de la E.S.O.

Base Portuaria Peruana en Territorio Chileno de Arica: La inútil satisfacción de un capricho revanchista y el cumplimiento unilateral de Chile del Tratado de 1929

El "Sica-Sica": Un oleoducto y una planta petrolera de Bolivia enclavados en pleno territorio Chileno

Historia del frustrado intento de negociación de salida al mar para Bolivia, en base al proyecto de un "comodato gasífero" en el litoral nortino Chileno

Intereses empresariales amenazando la soberanía chilena

El controvertido proyecto minero Pascua-Lama, de la compañía minera internacional Barrick Gold en la cordillera del Huasco

El nefasto tratado de integración minera entre Chile y la República Argentina: Crónica de un suicido anunciado

Las ventas ilegales de la Argentina a "la compañía" inglesa, realizadas en territorio Chileno al interior de Palena y el acuerdo Matta-Zeballos de 1889

Los poderosos intereses de Privados para hacer fracasar artificialmente los últimos planes de colonización Chilena Austral

Brotes dirigidos y tentativas de secesionismo independentista

Teorías contemporáneas sobre un reordenamiento mundial y la aparición de nuevos países en los próximos años: ¿Podría ocurrir algo semejante en la Patagonia Chileno-Argentina?

La aventura del viajero Francés Oriele Antoine de Tounens en Chile y su intento de fundación del "Reino de la Araucanía y la Patagonia"

Antecedentes Históricos y Contemporáneos sobre brotes independentistas "Indígenas" en las zonas de alto Biobío y la Araucanía. Motivaciones políticas e influencias extranjeras

Historia de la Isla de Pascua: Su incorporación y su conflicto con la Williamson & Balfour. Daños patrimoniales, pretensiones internacionales e independentismos

Monopolios privados "verdes" en el Sur de Chile

El concepto Mesiánico de la Monopolización de los Territorios Naturales en el Fundamentalismo "Verde". La amenaza Geopolítica del Ecoimperialismo Internacionalista

Del Proyecto Trillium de depredación forestal y venta de bonos de carbono en la Tierra del Fuego, a la intervención de la Goldman Sachs y su oscura transferencia de terrenos

Los Monopolios Territoriales del magnate estadounidense Douglas Tompkins en el sur de chile: Polémicas con los colonos, peligros geopolíticos, acuerdos no respetados y otras controversias

El megaproyecto verde del magnate Douglas Tompkins en el área territorial Chilena de Corcovado

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Controversias Comerciales, Culturales y Patrimoniales de Chile con representantes de intereses Extranjeros

Controversias con artículos y productos patrimoniales

El caso de la Murtilla Chilena: Una peligrosa controversia latente con Australia

Productos Nativos y Objetos Patrimoniales de Chile apropiados o amenazados por intereses Extranjeros

Productos Patrimoniales, Artículos Comerciales y Elementos Culturales que el Perú reclama "Usurpados" por Chile

La Guerra Peruana contra el Pisco Chileno, Parte I: Antecedentes Históricos de de la Producción Colonial del Pisco en Chile, durante los Siglos XV a XVIII

La Guerra Peruana contra el Pisco Chileno, Parte II: Desarrollo de la actividad Pisquera Chilena en la República, su Industrialización y la Consolidación Jurídica de sus Derechos

La Guerra Peruana contra el Pisco Chileno, Parte III: Hitos y desarrollo actual del sabroso y embriagante litigio del Pisco

La controversia del Tubérculo: Los reclamos de Perú sobre el origen de la Papa Chilena

El cuchillo Corvo Chileno: Una tradición cultural que podría encontrarse en peligro

Focos de tensión comercial y energética con países vecinos del Norte Grande

Una pretensión paralela a la "Reivindicación" de Arica: La aspiración Comercial del Perú a recuperar una "Frontera Económica" con respecto a Chile

Base Portuaria Peruana en Territorio Chileno de Arica: La inútil satisfacción de un capricho revanchista y el cumplimiento unilateral de Chile del Tratado de 1929

Historia del frustrado intento de negociación de salida al mar para Bolivia, en base al proyecto de un "comodato gasífero" en el litoral nortino Chileno

El "Sica-Sica": Un oleoducto y una planta petrolera de Bolivia enclavados en pleno territorio Chileno

Focos de tensión comercial y energética en la relación Chile-Argentina

Crisis del gas, violación de acuerdos comerciales y otras polémicas: El fracaso de la "alianza económica estratégica" con la Argentina

El nefasto tratado de integración minera entre Chile y la República Argentina: Crónica de un suicido anunciado

El caso del mineral de Río Turbio: Fracaso y peligros de una integración en la minería fronteriza Chileno-Argentina

Controversias con grupos empresariales en territorio chileno

Las ventas ilegales de la Argentina a "la compañía" inglesa, realizadas en territorio Chileno al interior de Palena y el acuerdo Matta-Zeballos de 1889

Un enclave internacional en Territorio Chileno: el caso de Cerro Paranal en Antofagasta y del Observatorio de la E.S.O.

El controvertido proyecto minero Pascua-Lama, de la compañía minera internacional Barrick Gold en la cordillera del Huasco

El cierre y desmantelamiento del Aeropuerto de los Cerrillos: Otro crimen del entreguismo contra el futuro

Del Proyecto Trillium de depredación forestal y venta de bonos de carbono en la Tierra del Fuego, a la intervención de la Goldman Sachs y su oscura transferencia de terrenos

Los Monopolios Territoriales del magnate estadounidense Douglas Tompkins en el sur de chile: Polémicas con los colonos, peligros geopolíticos, acuerdos no respetados y otras controversias

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Controversias / **Chile-Perú**

Historia de las Controversias Históricas entre Chile y Perú

Historia política, diplomática y militar de las primeras guerras

Historia política, diplomática y militar de la guerra del pacífico

La cuestión del problema territorial de Tacna-Arica

La cuestión Chileno-Peruana de Tacna y Arica: Causas, Desarrollo y Solución de la de la Controversia con el Tratado de 1929

Tratado Chileno-Peruano de 1929 y su Protocolo Complementario: ¿Fue una "Devolución" o una Entrega Territorial?

El mito de la amistad chileno-peruana

Revisión al discurso oficial de ex-aliados del '79 sobre atrocidades de la guerra: Casos históricos de abusos, masacres y violencia contra Chilenos cometidas por Peruanos y Bolivianos de 1835 a 1929

El mito de la Amistad Chileno-Peruana, Parte I: Fundamentos Históricos del Antagonismo, Choque de Intereses y Competencia Comercial, Militar y Estratégica de Ambos Países (Siglos XV a XIX)

El Mito de la Amistad Chileno-Peruana, Parte II: Casos contemporáneos de Antichilenismo Peruano, Discurso Revanchista y Orientación Armamentística de las Relaciones (Siglos XX y XXI)

La hipótesis vecinal máxima "HV3": ¿Por qué Chile es un país sin amigos estratégicos en su vecindad fronteriza?

Focos de tensión fronteriza entre Chile-Perú

Un Episodio del Revanchismo Peruano en la Historia: Los planes militares de Lima para invadir Arica y arrebatársela a Chile en los años setentas

El caso de la Pretensión Peruana de poner en cuestionamiento y lograr modificar la Delimitación Marítima con Chile

Argumentos Históricos, Jurídicos y Geográficos contra la Pretensión Peruana de alterar el Límite Marítimo con Chile

Base Portuaria Peruana en Territorio Chileno de Arica: La inútil satisfacción de un capricho revanchista y el cumplimiento unilateral de Chile del Tratado de 1929

Inconveniencias y perjuicios de la apertura fronteriza chilena

Consecuencias estratégicas y sociales de la política Chilena de procurar "Fronteras Abiertas" en un vecindario de alta complejidad e inestabilidad

El fenómeno de inmigración económica masiva hacia Chile: ¿Está preparado el país para sostener una política de extranjería abierta y una situación irregular de recepción migratoria?

Focos de disputa cultural, comercial y patrimonial

Mitos Folclóricos e Históricos sobre algunos supuestos "Trofeos de Guerra" que habría sido traídos por los Chilenos desde Perú durante la Guerra del Pacífico

Intentos Peruanos y Entreguistas por arrebatarle a chile el Monitor "Huáscar". Razones del Revanchismo, verdaderos intereses del Entreguismo y argumentos en contra de esta pretensión

Productos Patrimoniales, Artículos Comerciales y Elementos Culturales que el Perú reclama "Usurpados" por Chile

La Guerra Peruana contra el Pisco Chileno, Parte I: Antecedentes Históricos de de la Producción Colonial del Pisco en Chile, durante los Siglos XV a XVIII

La Guerra Peruana contra el Pisco Chileno, Parte II: Desarrollo de la actividad Pisquera Chilena en la República, su Industrialización y la Consolidación Jurídica de sus Derechos

La Guerra Peruana contra el Pisco Chileno, Parte III: Hitos y desarrollo actual del sabroso y embriagante litigio del Pisco

La controversia del Tubérculo: Los reclamos de Perú sobre el origen de la Papa Chilena

Una pretensión paralela a la "Reivindicación" de Arica: La aspiración Comercial del Perú a recuperar una "Frontera Económica" con respecto a Chile

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Controversias / **Chile-Bolivia**

Historia de las Controversias Históricas entre Chile y Bolivia

Historia política, diplomática y militar de las primeras guerras

La Guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana de 1836 a 1839. Las motivaciones, la influencia Portaliana y los posteriores intentos de revisión histórica

La Guerra contra España en favor del Perú: Delirante aventura del americanismo Chileno en 1865-1866. Ingratitud Peruana, fantasía de la "guerra de reconquista" y las graves consecuencias para Chile

Bases de la cuestión de los derechos territoriales en Atacama

Límites coloniales de Chile y Bolivia con relación a Atacama según las leyes y las crónicas de Indias bases del derecho territorial de *Uti Possidetis*

El ejercicio de los derechos territoriales en Atacama a partir de la independencia y en los primeros años de la república: ¿Jurisdicción de Chile o de Bolivia?

Génesis de las pretensiones Bolivianas sobre litoral de Atacama: El Altiplano a la búsqueda un mar propio. La ocupación de Cobija y la aspiración por apropiarse del puerto de Arica

Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Pacífico

La Guerra del Pacífico, parte I: Gestación del conflicto (1842-1867). Cuestión territorial Chile-Bolivia y tratado de 1866. Chilenos fundan Antofagasta. Situación de Perú y los contratos Dreyfus

La Guerra del Pacífico, parte II: Alianza secreta Perú-Boliviana y sus objetivos (1868-1873). Perú decreta estanco salitrero y arrastra a Bolivia. Supercherías históricas justificando el pacto

La Guerra del Pacífico, Parte III: La formación de eje aliado (1873-1877). Argentina participa en el cuadrillazo contra Chile. Motivaciones comerciales del Perú. Chile y Bolivia firman el tratado de 1874

La Guerra del Pacífico, Parte IV: Ruptura y estallido (1878-1879). Complicidad de Bolivia y Perú. Chile ocupa Antofagasta. Objetivo de la misión Lavalle. la "colusión" Anglo-Chilena y otros mitos aliados

La Guerra del Pacífico, Parte V: La guerra en el mar (1979) Antofagasta es reincorporada. Epopeyas de Iquique-Punta Gruesa y Angamos provocan retiro Argentino. La misión de Balmaceda

La Guerra del Pacífico, Parte VI: Campaña de Tarapacá y toma del Morro (1879-1880). El desastre de Tarapacá. Batalla del campo de la alianza y conquista de Arica. Destrucción del eje militar aliado

La Guerra del Pacífico, Parte VII: Intervenciones imperialistas y toma de Lima (1880-1881). Intromisión de los acreedores internacionales del Perú. Combates de Chorrillos y Miraflores. Ocupación de Lima

La Guerra del Pacífico, Parte VIII: Nuevas luchas con las Montoneras (1882-1883). Grandes dificultades de la Sierra. Epopeya Chilena en la Concepción y sus consecuencias la guerra

La Guerra del Pacífico, Parte IX: Fin de la conflagración (1883-1884). Triunfo Chileno en Huamachuco y derrota Peruana. Firma de pactos de tregua con los aliados. Situación Chilena finalizada la guerra

La Guerra del Pacífico, Parte X: La post guerra (1884-1929) reclamaciones neutrales y plan inglés para acaparar el salitre. La Prusianización del ejército Chileno y los tratados definitivos

Historia de la demanda marítima Boliviana en contra de Chile

Intentos de acuerdos y protocolos firmados entre Chile y Bolivia después de la tregua de 1884 y antes del tratado de 1904

Origen, compromisos y consecuencias del tratado de 1904: ¿Fue "impuesto" por Chile? ¿Bolivia salió perjudicada? ¿Se lo puede modificar o alterar? ¿Puede reclamar por él derechos a mar?

Historial de propuestas e intentos de negociación con los que se ha tratado de darle una "salida al mar" propia a Bolivia. Contenidos, expectativas y razones por las que fracasaron

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte I: El inicio de la campaña de presiones y de difamación internacional contra Chile después de firmado el tratado de 1904 (1908-1921)

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte II: Los intentos Bolivianos por restituir su reclamo hasta los inicios de la Segunda Guerra Mundial (1922-1941)

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte III: Las tensas relaciones entre Chile y Bolivia hacia fines de la Segunda Guerra y durante la primera década de la Guerra Fría (1942-1955)

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte IV: Bolivia pide aplicar contra Chile el T.I.A.R. y solicita nuevas intervenciones internacionales ante la OEA y la ONU (1956-1969)

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte V: Origen y razones del fracaso de las negociaciones de Charaña. El factor Peruano. Intromisión política de la OEA y reunión de Montevideo (1970-1987)

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte VI: El reclamo se revitaliza con los gobiernos de la Concertación. Excusa de los campos minados y de Río Silala para insistir en la demanda (1988-2002)

Historia de la demanda marítima Boliviana, Parte VII: El vicio de la sedición y la demagogia. La crisis política por el gas y la nueva etapa en la búsqueda de una intervención extranjera (2003-hoy)

Influencias Geoestratégicas Argentinas en el reclamo Portuario Boliviano de un "corredor" al Océano Pacífico por Arica

¿Retraso económico e inestabilidad política en Bolivia por no tener mar?

¿Es la falta de Mar la razón del retraso de Bolivia? Parte I: La ficción geográfica y política Boliviana. Una república artificial automarginada en la altura. ¿En verdad que no tiene acceso al mar?

¿Es la falta de mar la razón del retraso de Bolivia? Parte II: Crisis sociocultural y déficit educacional-profesional. Falta de cohesión nacional. Los crueles diagnósticos de Arguedas y otros autores

¿Es la falta de mar la razón del retraso de Bolivia? Parte III: Bolivia es un mendigo sentado en una silla de oro. Causas de la falta de desarrollo económico y el mito del retraso "por falta de mar"

¿Es la falta de mar la razón del retraso de Bolivia? Parte IV: La ingobernabilidad como estado permanente. Cuestiones político-sociales, poder del narcotráfico y corrupción institucionalizada

Focos de tensión Chileno-Boliviana por los recursos hídricos compartidos

La controversia del Río Mauri: ¿Por que Bolivia ha hostigado históricamente a Chile en los ríos fronterizos compartidos?

Historia del escándalo artificialmente levantado por Bolivia contra Chile sobre las aguas del río Lauca. Génesis, desarrollo y consecuencias de la cuestión territorial

La cuestión del río Silala: Los intereses revanchistas de Bolivia y la vinculación estratégica del reclamo de salida al mar con el intento de abrir una controversia sobre sus aguas

Focos de tensión Chileno-Boliviana por recursos energéticos

Historia del frustrado intento de negociación de salida al mar para Bolivia, en base al proyecto de un "comodato gasífero" en el litoral nortino Chileno

El "Sica-Sica": Un oleoducto y una planta petrolera de Bolivia enclavados en pleno territorio Chileno

Manifestaciones históricas del antagonismo connatural entre Chile y Bolivia

Revisión al discurso oficial de ex-aliados del '79 sobre atrocidades de la guerra: Casos históricos de abusos, masacres y violencia contra Chilenos cometidas por Peruanos y Bolivianos de 1835 a 1929

La controversia territorial de la Puna de Atacama y su entrega a la Argentina con el arbitraje de 1899

La hipótesis vecinal máxima "HV3": ¿Por qué Chile es un país sin amigos estratégicos en su vecindad fronteriza?

Exposición casuística de la existencia del odio antichileno en la sociedad boliviana contemporánea

Inconveniencias y perjuicios de la apertura fronteriza Chilena

El fenómeno de inmigración económica masiva hacia Chile: ¿Está preparado el país para sostener una política de extranjería abierta y una situación irregular de recepción migratoria?

Consecuencias estratégicas y sociales de la política Chilena de procurar "Fronteras Abiertas" en un vecindario de alta complejidad e inestabilidad

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Controversias / **Chile-Argentina**

Historia de las Controversias Históricas entre Chile y Argentina

Antecedentes generales sobre límites entre Chile y la Argentina

El *Uti Possidetis Juris:* Breve Repaso por los Límites Coloniales de Chile y Argentina Hasta 1810

Génesis del aislamiento histórico de Chile: conflictos con Argentina y Perú en las guerras de Independencia. Importancia no reconocida del papel chileno en la emancipación americana

Cronología y referencias generales sobre los acuerdos y tratados limítrofes suscritos por Chile y Argentina (1820-1998)

Resumen histórico de las ocho entregas de territorio Chileno a la Argentina entre los años 1881 y 1998

Primer litigio territorial: la Patagonia Oriental

Títulos Jurídicos Y Crónicas Coloniales Sobre La Patagonia Oriental y Magallanes en El Reino de Chile

Retrospectiva histórica: ¿eran legítimos los títulos y argumentos argentinos sobre la patagonia oriental?

El Inicio De La Controversia Chileno-Argentina Por Los Derechos Territoriales En La Patagonia: Desde El Gobierno De O'higgins Hasta El Tratado De 1855-1856

Un intento de conspiración de Bartolomé Mitre contra la colonización Chilena de Magallanes (1859-1869)

La entrega final de la Patagonia Oriental: mitos y realidades sobre la misión de Barros Arana en Buenos Aires de 1877 a 1878. cómo la Argentina logró forzar a Chile a entregar la Patagonia en 1881

Segundo litigio territorial: demarcación de la Tierra del Fuego

Génesis de las pretensiones Argentinas de alterar el límite meridiano de la demarcación de la Tierra del Fuego

La entrega territorial Chilena de 1892 durante la demarcación de la Tierra del Fuego y el protocolo "aclaratorio" del 1893

Tercer litigio territorial: la Puna de Atacama

La controversia territorial de la Puna de Atacama y su entrega a la Argentina con el arbitraje de 1899

Historia del cuestionamiento Argentino al hito San Francisco en la cordillera Atacameña interior de Copiapó

Cuarto litigio territorial: valles y hoyas de los Andes australes

Resurgimiento del expansionismo del Plata entre 1881 y 1898: cómo la Argentina desconoció la divisoria de aguas y exigió la línea de altas cumbres en los valles australes de cuenca pacífica

Las ventas ilegales de la Argentina a "la compañía" inglesa, realizadas en territorio Chileno al interior de Palena y el acuerdo Matta-Zeballos de 1889

Escandaloso fraude del Perito F. Moreno en 1898: el desvío artificial el Río Fénix para alterar cuenca geográfica del Lago General Carrera. el mito Argentino en torno al Perito

Penetraciones ilegales Argentinas en las azufreras del Altiplano Atacameño entre 1947 y 1964. Algunas teorías expansionistas del plata sobre esta Región Chilena

Invasiones territoriales y controversias creadas por la República Argentina en el paso y el Volcán Copahue

Caso de la proyección del Monte Aconcagua y una escaramuza Chileno-Argentina entre 1873 y 1874

Casos históricos y tentativas de posibles controversias con la Argentina en territorios de las Regiones Chilenas de Los Ríos y de Los Lagos

Casos de posibles pretensiones Argentinas sobre Lago General Carrera, Campo de Hielo Patagónico Norte y otros territorios de Aysén

Algunas pretensiones Argentinas en Magallanes: Casos de las Torres del Paine, Puerto Natales, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego

La permanente búsqueda geopolítica argentina de una salida al Pacífico

Influencias geoestratégicas Argentinas en el reclamo portuario Boliviano de un "corredor" al océano Pacífico por Arica

Influencias geoestratégicas argentinas en el reclamo portuario boliviano de un "corredor" al océano pacífico por arica

Arco de las Antillas del Sur: El límite natural de los océanos Pacífico y Atlántico y la orientación de la geopolítica Argentina sobre esta zona marítima

La declaración de los almirantes Argentinos Dellepianne, Clement y Hartung: "Chile debe ser cortado en Puerto Montt"

La quimera de la integración comercial y estratégica Chileno-Argentina

El nefasto tratado de integración minera entre Chile y la República Argentina: Crónica de un suicido anunciado

Crisis del gas, violación de acuerdos comerciales y otras polémicas: El fracaso de la "alianza económica estratégica" con la Argentina

Consecuencias estratégicas y sociales de la política Chilena de procurar "Fronteras Abiertas" en un vecindario de alta complejidad e inestabilidad

El mito de la amistad Chileno-Argentina

La hipótesis vecinal máxima "HV3": ¿Por qué Chile es un país sin amigos estratégicos en su vecindad fronteriza?

Una carta de Bartolomé Mitre a Domingo Faustino Sarmiento en 1865: La fábula de su "Americanismo"

Antecedentes del Antichilenismo en la Casa Rosada: Una reveladora carta de Domingo Faustino Sarmiento a Bartolomé Mitre

El mito de la amistad Chileno-Argentina: Doscientos años en una guerra de baja intensidad. Escaramuzas fronterizas, propaganda belicista y casos históricos de violencia

La Guerra del Pacífico, Parte III: La formación de eje aliado (1873-1877). Argentina participa en el cuadrillazo contra Chile. Motivaciones comerciales del Perú. Chile y Bolivia firman el tratado de 1874

La Guerra del Pacífico, Parte V: La guerra en el mar (1979) Antofagasta es reincorporada. Epopeyas de Iquique-Punta Gruesa y Angamos provocan retiro Argentino. La misión de Balmaceda

La Guerra del Pacífico, Parte X: La Post Guerra (1884-1929) reclamaciones neutrales y plan inglés para acaparar el salitre. La Prusianización del ejército Chileno y los tratados definitivos

El caso Baltimore, la guerra de la triple alianza, el bloqueo del Paraná y otros conflictos Americanos donde participó la República Argentina

Un escándalo de espionaje Argentino en 1938: Perón, Lonardi y unos oscuros propósitos platenses en contra de Chile quedan al descubierto

El general Juan Domingo Perón, el grupo de oficiales unidos y los planes Argentinos para invadir Chile entre 1944 y 1952

La cuestión de de Islas Falkland y la guerra Argentino-Británica: ¿Chile "traicionó" a la Argentina en 1982?

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

VACAS MUERTAS

VACAS MUERTAS
Publicada en "La Tercera" del miércoles 5 de enero de 2005

Señor director:

En otra de sus constantes muestras de autocrítica y realismo, el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, ha declarado que "de manera casi bíblica, el 2004 pondrá fin a siete años de vacas flacas". Tiene razón: con un modesto ritmo de crecimiento de 4% con tendencia descendente, con una cifra estática oficial de 500 mil cesantes, con 17 alzas consecutivas de impuestos durante los gobiernos concertacionistas, con el fenómeno de proletarización de la clase media chilena, con la crisis energética producida por los delirios de integración vecinal y con el debut de tributos para privados como el mentado TAG, las "vacas flacas" ya se terminaron y hace rato estamos en "vacas muertas".

Cristian Salazar Naudón

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Cartas 2004-2005 / **CRISTO REDENTOR**

CRISTO REDENTOR

CRISTO REDENTOR
Carta a la redacción de los distintos medios de prensa nacionales, enviada el 24 de octubre de 2004

Señores directores de los medios de prensa nacionales:

Este año fue el centenario de la inauguración del Cristo Redentor, en la frontera de Chile y Argentina, que lleva grabada la promesa de que *"se despeñarán estas montañas antes que chilenos y argentinos rompan jurada"*. Ilustrando la triste realidad, sin embargo, Argentina lo conmemora con decisiones hostiles, que sólo buscan dañar comercialmente a Chile, prohibiendo por el paso de este Cristo Redentor la vía de transportes con el Brasil.

Recientemente, se ha celebrado también el décimo aniversario de la entrega de Laguna del Desierto. En unos días se conmemoran 39 años de su invasión y del asesinato del Teniente Hernán Merino Correa, cuando cuatro carabineros chilenos acompañados de dos niños lugareños, fueron atacados por casi cien gendarmes argentinos fuertemente armados y hasta con "corresponsales de guerra". Sumando este suceso a la intentona militar de Farrell y Perón en 1944, al incidente del islote Snipe, a la invasión de Palena y a la cuasi guerra del Beagle en 1978, miramos al cielo y agradecemos que la advertencia hecha en el Cristo Redentor jamás se haya cumplido, aunque sigamos preguntándonos: ¿Y si algún día cayeran las montañas?

Atentamente a Uds.

Eduardo Rojas Ávila
Corporación de Defensa de la Soberanía

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Controversias / **Personajes y Símbolos**

Símbolos Nacionales, Emblemas Patrios, Héroes y Personajes

Controversias y discusiones sobre los emblemas patrios

Intentos Históricos del Entreguismo Chileno de quitar la Estrella de la Bandera Nacional y la Frase *"Por la Razón o la Fuerza"* del Escudo Patrio. Irracionalidades e ignorancias de sus argumentos

Historia de los Emblemas Nacionales Chilenos. Hechos, mitos, errores y discusiones sobre los Símbolos Patrios

Orígenes, objetivos y manipulaciones de la herofobia entreguista

La doctrina Gramsciana de desintegración Cultural-Nacional y su influencia sobre la Herofobia del entreguismo en Chile. Casos vinculados tanto en la Izquierda como la Derecha partidista

Casos Históricos de Difamación Entreguista en contra de la figura Heroica del Capitán Arturo Prat Chacón

Manipulación Histórica del Sentimiento Americanista de los Próceres Libertadores y su uso como Caballo de Troya para el Entreguismo Internacionalista en Chile

Controversias sobre iconos históricos chilenos

El cuchillo Corvo Chileno: Una tradición cultural que podría encontrarse en peligro

Intentos Peruanos y Entreguistas por arrebatarle a chile el Monitor "Huáscar". Razones del Revanchismo, verdaderos intereses del Entreguismo y argumentos en contra de esta pretensión

El cierre y desmantelamiento del Aeropuerto de los Cerrillos: Otro crimen del entreguismo contra el futuro

Productos Nativos y Objetos Patrimoniales de Chile apropiados o amenazados por intereses Extranjeros

Semblanzas sobre héroes y patriotas contemporáneos

Teniente Hernán Merino Correa: un Héroe de la defensa de la Soberanía Chilena

El Profesor Eduardo García Soto: Las hazañas y la Defensa de Chile que dejó el hombre capaz de oír el Llamado de los Hielos

Eduardo Rojas Ávila: El enorme legado que nos dejara un gran Patriota, hoy en lo alto

RSS Feed

Siguenos en Twitter

CAMPAÑA CONTRA PRAT

CAMPAÑA CONTRA PRAT
Despachada a los medios de comunicación paralelamente a carta dirigida a todos los parlamentarios el lunes 2 de septiembre 2002. Publicada en "La Tercera" del 13 de septiembre 2002

Sr. Director:

El Ministerio de Educación, a través del Fondart, se lanzó en picada contra Arturo Prat, primero con una historieta y ahora con una obra teatral, donde se presenta al héroe como un cobarde, bebedor y aterrado con el destino que le espera.

Nadie está interesado en salir tras sus autores, pues sabemos del gusto morboso de esta gente por sentirse perseguidos o censurados cuando ponen la "libertad del arte" a disposición de propagandas doctrinarias, destinadas a escandalizar los "valores burgueses". Es lo esperable, además, de la formación espiritual de las juventudes chilenas tras una década de empeoramiento educacional progresivo.

Sin embargo, es inaceptable que esta cartera financie obras que van contra los propios principios que se le ha encargado difundir, por mucho que la ministra Mariana Aylwin esquive su obligación de revertir el asunto.

¿Acaso habrían seleccionado la historia si, por ejemplo, abordara "el lado humano" de Allende representándolo chillando ebrio y llamando a su madre por los pasillos de La Moneda, minutos antes del bombardeo, como lo hacen con Prat? Varios de los que ahora rasgan vestiduras en favor del proyecto, antes se han escandalizado por alusiones literarias o histriónicas a pasajes oscuros en la vida de Pablo Neruda, Víctor Jara o el mismo Salvador Allende. ¿Cuál es la inmunidad que tienen esos personajes y que Prat no?

Quisiera terminar recordando que en 1985, en la isla de Tajima, la Academia Naval del Japón rindió homenaje a los tres máximos héroes que reconoce: el almirante japonés Togo, el almirante inglés Nelson y al capitán Prat. Nuestra Corporación asistió a la ceremonia representada por uno de sus directores, antecedente que nos hace advertir cuán distinta es la forma en que algunos chilenos tratan a sus propios héroes, áridos en ese honor nipón, pero abundantes en la enfermiza obsesión de inferioridad bakuniana de destruir lo que se es incapaz de crear.

Jorge Figueroa C.
Corporación de Defensa de la Soberanía

RSS Feed

Siguenos en Twitter

LAS GRAVES EQUIVOCACIONES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR

LAS GRAVES EQUIVOCACIONES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR
(03-4-1999)

CAMPO DE HIELO PATAGONICO SUR

Graves equivocaciones en el Acuerdo del 16 de Diciembre de 1998:

1.- No soluciona el último conflicto con Argentina. El trazado del límite entre el monte Fitz-Roy y el Murallón, queda pendiente y lo deja en manos de la Comisión Mixta de Límites (¡inconstitucional!).

2.- Todos los Tratados se han firmado en base al trazado de la frontera, de NORTE a SUR. La propuesta al sur del Fitz-Roy va directamente al Este, en 27 kms.

3.- Este Acuerdo establece la "Divisoria de Aguas Continentales" para definir la frontera. En los hielos no existe divisoria superficial estable de aguas. Ésta se traslada kilómetros por el avance y retroceso de los ventisqueros, las intraglaciares, las sub-glaciares y la aparición de las subterráneas.

4.- Por estas razones, al sur del Spegazzini Sur, el Acuerdo recurre a coordenadas, abandonando las bases geográficas, históricas y jurídicas.

5.- La "Divisoria Continental de Aguas" acordada en el Tratado de 1881, fue negada por Argentina en 1902, reemplazándola por la "Línea Orográfica" y ahora la resucita para su conveniencia.

6.- Este acuerdo se debate sobre cartografía argentina falsificada por ellos.

7.- El monte Stokes fue bautizado por el Capitán Fitz-Roy en 1865 al divisarlo desde el río Santa Cruz, y el perito Francisco Pascacio Moreno lo rebautizó con el nombre de Mayo en 1877. Así este cerro comienza a viajar por los mapas argentinos hasta ubicarse ahora, al sur poniente del Daudet.

8.- El paso del límite por el "nuevo" Stokes permite a Argentina apropiarse de 40.000 hectáreas de nuestro Parque Nacional Torres del Paine.

9.- Finalmente, la frontera en esta zona fue fijada en el Tratado de 1881, en las Actas de 1898 y ratificada por el Laudo de 1902. Por lo tanto, es COSA JUZGADA a perpetuidad.

Benjamín González Carrera.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR
Publicada en "El Mercurio" del viernes 13 de octubre de 2006

Señor Director:

Sobre el artículo publicado por María Teresa Infante, directora de Fronteras y Límites, advertimos que al aprobarse la "solución" de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur, Chile pierde 1.450 km cuadrados; y que al aceptar la poligonal por base, queda cortado en dos, con Argentina a 5 km del fiordo Andrews y con acceso al Pacífico en unos 30 años (calentamiento global). En el Acuerdo de 1998, la segunda poligonal propuesta por los vecinos es arbitraria e injusta, pues reparte "equitativamente" este territorio chileno y viola el Protocolo de 1893 que prohíbe a Argentina pretender dominio alguno hacia el Pacífico. También viola la dirección Norte-Sur en que debía ir el límite, explícitamente indicada así en el Laudo de 1902, ya que ingresaría al territorio chileno desde el Fitz-Roy en ángulo recto al poniente, por 28,6 kilómetros.

En oposición a lo sugerido por la Difrol, ninguno de los dos tramos de la poligonal va exactamente por cumbres que dividen aguas o por el encadenamiento principal andino: más bien se interna en terreno plano sin picachos ni accidentes geográficos donde apoyarse. Contradictoriamente, el Acta del 1º de octubre de 1898, firmada por los peritos Barros Arana (Chile) y Moreno (Argentina), precisaba la misma frontera en dos cordilleras: la del Fitz-Roy y la del Stokes, los más altos montes de cada una. La treta argentina ha sido, ahora, trasladar el Stokes al suroeste del monte Daudet, donde termina este límite, creando además un "bolsón" fronterizo que le entrega 33 mil hectáreas del norte de nuestro Parque Nacional Torres del Paine. Esto, porque el Acuerdo de 1998 fue estudiado por el Senado chileno sobre un mapa argentino adulterado, falsificando esta ubicación del Stokes y ocultando las distancias a los fiordos del Pacífico, lo que hace su aprobación jurídicamente imposible. Y como nuestro Instituto Geográfico Militar asegura ahora carecer de una carta actualizada de la zona, nos preguntamos si en realidad éste no estará al alcance del público por instrucciones de la Difrol, pues tal fue la excusa para usar como base este mapa argentino ilegítimo, quedando pendiente, por lo tanto, la pregunta que no ha contestado María Teresa Infante: ¿En qué etapa de trámite se encuentra el Acuerdo de 1998?

Así, por los antecedentes históricos, por la falsedad del trazado propuesto y por el mapa argentino adulterado, rechazamos absolutamente el Acuerdo de 1998 y exigimos declararlo "insanablemente nulo", recordando que Campo de Hielo Patagónico Sur ha sido y seguirá siendo por siempre territorio chileno.

Jorge Figueroa Cruz
Presidente
Corporación de Defensa de la Soberanía

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Cartas 1998-1999 / **SENADORES MASONES...**

SENADORES MASONES Y EL ACUERDO DE CAMPO DE HIELO

SENADORES MASONES Y EL ACUERDO DE CAMPO DE HIELO
(18-5-1999)

Senadores y Diputados:

Hemos sido informados que, sobre el Acuerdo de Campo de Hielo Sur, aprobado por el Senado por 34 votos contra 12, todos los senadores masones habrían votado a favor del acuerdo.

Esta información abre una gran interrogante, ya que esto habría ocurrido a solicitud de la masonería argentina, no sabemos a cambio de qué, aprobando el acuerdo y traicionando a nuestra Patria.

De ser así, en el futuro, para proteger la soberanía tendremos que luchar con el gobierno de turno, los políticos en general y, además, contra diferentes sectas que se les ocurra lo mismo: Testigos de Jehová, Mormones, Evangélicos, Canutos, etc.

A continuación, ustedes podrán leer los nombres de los senadores que votaron a favor de Argentina, ¿a cambio de qué?, y averiguar quiénes pertenecen a dicha secta:

Marcos Aburto, Sergio Bitar, Edgardo Boeninger, Carlos Cantero, General (R) Fernando Cordero, Andrés Chadwick, Sergio Diez, Sergio Fernández, Alejandro Foxley, Carmen Frei, Jaime Gazmuri, Juan Hamilton, Julio Lagos, Jorge Lavandero, Manuel A. Matta, Rafael Moreno, Roberto Muñoz, Ricardo Núñez, Carlos Ominami, Sergio Páez, Augusto Parra, Ignacio Pérez Walker, Jorge Pizarro, Sergio Romero, José Ruiz Esquide, Hosaín Sabag, Enrique Silva Cimma, Gabriel Valdés, General (R) Ramón Vega, José A. Viera-Gallo, Adolfo Zaldívar, Andrés Zaldívar y Enrique Zurita.

Esperamos que no ocurra lo mismo en la Cámara de Diputados.

Saludamos atentamente.

Jorge Figueroa Cruz, Presidente
Ramón Arrau Merino, Director
Benjamín González Carrera, Secretario General

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Cartas 1998-1999 / **VICIOS Y ERRORES DEL...**

VICIOS Y ERRORES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR

VICIOS Y ERRORES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR
(14-4-1999)

Acuerdo sobre Campo de Hielo Patagónico Sur

Los presidentes de Chile y Argentina han firmado, el 16 de diciembre de 1998, un nuevo acuerdo sobre el trazado de la frontera ente el monte Fitz-Roy y el Daudet, que regala otros 1.200 km.2 de territorio chileno a nuestros vecinos del Este.

Este tramo de frontera fue fijado en el Tratado de 1881, por el cual Chile perdió un millón de kilómetros cuadrados en favor de Argentina.

La línea en la misma ubicación, fue acordada en el Acta del 1º de Octubre de 1898, con la cual entregamos otros 40.000 km2. a nuestros vecinos del Este.

El Laudo de SMB Eduardo VII de 1902 confirmó la frontera por la misma ubicación que aún tenemos. Lo cual constituye "Cosa Juzgada" a perpetuidad.

Estas razones jurídicas, históricas y geográficas no han sido respetadas y se propone modificarlas en un sector donde nuestro territorio es más angosto, alcanzado sólo 5 a 8 kms. de ancho, entre los fiordos y la frontera con Argentina.

Aunque reconocemos que la frontera no puede modificarse, mostraremos algunos vicios del Acuerdo del 16.12.1998.

Los defensores esgrimen que éste soluciona el último conflicto limítrofe con Argentina, en circunstancias que sólo soluciona el 20% del recorrido, entregando el 80% restante a la Comisión Mixta de Límites, lo cual es inconstitucional.

Este acuerdo propone la línea por la divisoria continental de aguas, principio que Argentina negó en 1898 y 1902, lo que significó para Chile una pérdida de 40.000 km2., como ya dijimos.

Por otra parte, en los hielos no existe una "Divisoria permanente de Aguas", por cuanto subsisten cuatro tipos de aguas que corren en ellos, de acuerdo a estudios glaciológicos.

Los hielos son masas movedizas, que crecen, se reducen y trasladan, lo cual impide colocar hitos fronterizos sobre ellos.

En suma, el recalentamiento del planeta provoca la desaparición de grandes masas de hielo, con cambios en el curso de las aguas, la aparición de lagos, etc., como lo han probado recientemente algunos investigadores británicos y estadounidenses.

El Acuerdo del 16 de diciembre de 1998 no prevé la modificación de las cuencas del Atlántico y del Pacífico y por ende la frontera, en base al principio acordado en 1881.

Este acuerdo se debate sobre cartografía argentina falseada (monte Stoke), con lo cual más encima, cedemos 40.000 Hás. de nuestro Parque de Torres del Paine, a nuestros hermanos argentinos.

Por estas determinantes razones, manifestamos nuestra firme voluntad de que el debate y por tanto la decisión, sobre este acuerdo debe postergarse hasta que Chile cuente con una cartografía nacional y se establezca la defensa de nuestros derechos.

Atentamente,

Benjamín González Carrera
Corporación de Defensa de la Soberanía

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

CARTA AL EMBAJADOR JAVIER ILLANES

CARTA AL EMBAJADOR JAVIER ILLANES
(Mayo 8, 1995)

Señor Embajador
don Javier Illanes Fernández
Ministerio de Relaciones Exteriores
PRESENTE

Señor Embajador:

Con relación a esta reunión solicitada por ustedes a nosotros por instrucciones del señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, consideramos que estará referida a Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur.

Nuestro Comité alertó al país en abril de 1991 por inserción pagada efectuada en el diario "La Segunda" acerca de las gravísimas consecuencias que podría traer para Chile, al llevar a arbitraje Laguna del Desierto, territorio chileno refrendado por el Laudo de 1902, o sea, cosa juzgada.

A través de varias inserciones, entrevistas, conferencias, volantes, etc., hemos planteado con claridad meridiana nuestra posición de defensa de nuestros territorios, pues ya hemos perdido 1.264.000 km^2 que han sido entregados a la República Argentina.

El ex-Presidente Patricio Aylwin, en declaración referida al fallo del 21 de octubre de 1994, expresó: *"qué importan pedacitos más o pedacitos menos".* Esta frase, para no abundar en otras y en la actitud entreguista del gobierno anterior y del actual, refleja el vasallaje demostrado ante Argentina.

Fue demencial por parte del actual gobierno acatar el fallo sin leerlo, siendo adverso a nosotros y llegar hasta el extremo de que la opinión pública fue informada al respecto desde Argentina, de lo cual son culpables el gobierno y el Parlamento, tanto de oposición como de la Concertación.

Consideramos inexplicable que se haya sometido a arbitraje Laguna del Desierto y trazado la poligonal en Campo de Hielo Sur en forma tal que, de ser aceptada por el Congreso Nacional en la forma propuesta, dejaría a Argentina en un futuro próximo con puertos al Pacífico y a Chile cortado en dos.

Teniendo en cuenta que los antecedentes históricos, jurídicos y geográficos demuestran que esos territorios son nuestros, ante la abulia del gobierno y del Congreso tanto nosotros como la opinión pública tenemos derechos a pensar que Argentina ha comprado conciencias chilenas.

Saludamos a Usted atentamente,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

El Gobierno Argentino del Presidente Menem OFRECIÓ A LOS HABITANTES DEL ARCHIPIÉLAGO DE LAS FALKLAND DINERO para integrarse a Argentina.

También OFRECIÓ DINERO a las madres de la Plaza de Mayo para que no le hicieran olitas por los desaparecidos de la llamada "Guerra Sucia".

Siguiendo ese estilo, ¿no le habrá OFRECIDO TAMBIÉN DINERO a los jueces colombiano y venezolano por su aberrante e incomprensible fallo sobre Laguna del Desierto?

Todo puede ser...

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

ESTADO PUSO EN VENTA NUEVE ISLAS EN LA DÉCIMA REGIÓN

ESTADO PUSO EN VENTA NUEVE ISLAS EN LA DÉCIMA REGIÓN
Artículo de "Las Últimas Noticias" del viernes 24 de enero de 2003

Corporación de Defensa de la Soberanía rechaza la idea

Playas de arena blanca y fina, exuberantes bosques de árboles autóctonos y la más absoluta privacidad son los atractivos que ofrecen las nueve islas que el Estado colocó en venta en la Décima Región.

"Grandes Territorios, Nuevas Oportunidades", es el eslogan de la oferta del Ministerio de Bienes Nacionales, que busca traspasar a privados chilenos y extranjeros terrenos que en la actualidad son de propiedad fiscal. Y entre ellos islas, que a juicio del Seremi del ramo en la Región de Los Lagos, Nelson Bustos, "es el producto más interesante de ofertar en la zona".

Siguiendo la moda que tiene a Marlon Brando, Julio Iglesias y Ronaldo como propietarios de territorios insulares, cinco islotes del Lago Ranco y cuatro en el Río Puelo esperan a los nuevos propietarios. Terrenos que van desde las 2,09 hectáreas, como el de la Isla Moncul, hasta las 19,74 de la Isla Venado. "El precio de las islas lo fijará la Comisión Nacional de Enajenaciones y su adjudicación se hará mediante una oferta pública", explicó el Seremi, quien señaló que ya se han recibido consultas sobre los terrenos.

A diferencia de la Isla Huapi, en Valdivia, ofrecida por un particular en más de dos millones de dólares, Nelson Bustos aseguró que el valor de las islas Peje, Nahuel, Moncul, Gaviota, Voqui, Venado y las tres islas Cerro Mesa, será mucho menor. "La Huapi está completamente urbanizada y arreglada. Las que está vendiendo Bienes Nacionales no tienen nada, están deshabitadas", aseguró el Seremi.

Oposición

Profundamente preocupados con la venta están los miembros de la Corporación de Defensa de la Soberanía, cuyo presidente, Jorge Figueroa, manifestó que "se da una ocasión propicia para que compren los terrenos extranjeros palos blancos de negocios sucios".

"Perfectamente se pueden instalar aeródromos para la internación de droga o terroristas", advirtió el dirigente.

Nota de actualización: La imagen superior demuestra que este asunto es de larga data. Corresponde a una noticia similar, publicada el 6 de junio de 1989 en el diario "La Segunda". Ninguna de las ventas de islas que en aquella oportunidad se hicieron tuvo algún efecto en la economía de la zona.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

CAMPO DE HIELO SUR: ¿SUICIDIO GEOPOLÍTICO?

CAMPO DE HIELO SUR: ¿SUICIDIO GEOPOLÍTICO?
Enviada al Área Editorial del diario "El Mercurio"

CORPORACIÓN de DEFENSA de la SOBERANÍA

PRESIDENCIA

www.soberaniachile.cl

Santiago, Sábado 1º de marzo de 2008

Sr. Director:

El viernes 22 de febrero, en carta del Sr. Manuel Cruzat Valdés publicada por "El Mercurio", se hace una clara exposición de los errores cometidos por Chile en los últimos acuerdos limítrofes suscritos con Argentina y en los que no se respetan ni el Tratado de 1881, ni el Laudo de 1902.

Dice el autor que *"Resulta difícil olvidar que al no respetar la línea divisoria de las aguas del Tratado de 1881 y el Laudo de 1902, llevó a Chile a tener que entregar a Argentina las cuencas de los lagos Lacar y Puelo y las mitades orientales de los Lagos General Carrera, Cochrane y O´Higgins, a pesar de que todos estos lagos vierten sus aguas hacia el Pacífico… ni siquiera se debe discutir sobre los Campos de Hielo Sur, si no se discute por los otros grandes lagos".*

A esta certera afirmación, debemos agregar como antecedente el delito cometido en 1898 por la autoridad argentina en el acceso oriental del lago General Carrera, al alterar el curso de un río para conectarlo a la cuenca atlántica, motivando la pérdida de los cinco grandes lagos y otros territorios chilenos.

Cabe advertir, además, que la "línea poligonal" proyectada sobre Campo de Hielo Patagónico Sur por los ex Presidentes Patricio Aylwin y Carlos Menem, se trazó sobre cartografía argentina demostradamente adulterada, regalando al vecino 33.000 hectáreas del Parque Nacional Torres del Paine. Considerando también el fenómeno del calentamiento global y el derretimiento los glaciares, en unos 10 ó 20 años es probable que el sector de los fiordos Calvo, Andrews y Falcon permitan a la Argentina disponer de un acceso Pacífico, cortando a Chile en dos.

Como se advierte, con el Acuerdo aprobado por el Congreso Nacional en 1998, Chile está dando un golpe de muerte a su continuidad por tierra, mar y aire hacia Punta Arenas y a toda la zona austral, regalando virtualmente unos 1.500 km.2 de la reserva de agua dulce más grande del planeta después de la Antártica y de Groenlandia. A todas luces, esto constituye un verdadero SUICIDIO GEOPOLÍTICO que pagarán onerosamente nuestras futuras generaciones.

Saludamos atte. a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz, Presidente
Ramón Arrau Merino, Vice Presidente

Álvaro Gutiérrez Rodríguez, Dir. Comunicaciones y RR.PP

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Notas de Prensa / **PASCUENSES MOLESTOS POR PUBLICIDAD...**

PASCUENSES MOLESTOS POR PUBLICIDAD CON MOAIS DE UNA EMPRESA ARGENTINA

PASCUENSES MOLESTOS POR PUBLICIDAD CON MOAIS DE UNA EMPRESA ARGENTINA
Publicado en "Las Últimas Noticias" el 5 de abril de 2005

Conuar es una firma dedicada a la metalurgia y a la industria nuclear

Paulina Barriga

El alcalde Pedro Edmunds dijo que es un abuso de una imagen sagrada. Ejecutivos argentinos trasandinos aclararon que no quisieron ofender.

El folleto de color sepia dice que “La Humanidad tiene un largo historial de trabajos especiales”.

Un folleto publicitario en color sepia, en el cual aparecen varios moais, desató la furia del alcalde de Isla de Pascua, Pedro Edmunds, y la molestia de representantes de esa etnia. Se trata de parte de la campaña de difusión de la empresa argentina Conuar, dedicada a la industria nuclear.

En el boceto, un texto en inglés dice “La humanidad tiene un largo historial en trabajos especiales. Nosotros hacemos el suyo”. Abajo, un pequeño inserto con parte de los productos elaborados por Conuar.

El alcalde Edmunds reconoció que no es primera vez que la figura de las estatuas sagradas es usada para fines con nula vinculación al turismo de la isla o para trabajos culturales. “No hay respeto. Se aprovechan de que los moais son Patrimonio de la Humanidad y usan y abusan sin cuidado alguno. Aunque no hayan textos ofensivos o se trate de una caricatura, esto constituye una ofensa para el pueblo rapanui, porque para nosotros los moais son parte de nuestra cultura, son sagrados. Queremos una explicación”, precisó.

Además, para la autoridad isleña un dato no menor es que las empresas o particulares que usan la figura de los moais para fines comerciales no “pagan ni un derecho a la isla, que es donde mantenemos las estatuas. Ese es un problema de falta de una regulación legal”.

El modelo Hotuiti Teao también mostró su enfado por el uso publicitario que Conuar hace de los colosos de roca. “Los moais son sagrados, representan a nuestros ancestros, así que no es agradable que los usen para cualquier cosa. Me da mucha lata”.

Recordó que hace un tiempo, un laboratorio hizo una publicidad para un remedio para el dolor de cabeza, que tenía un moai que sufría una fuerte migraña. “Nadie hace nada contra estos abusos. Creo que el Gobierno debería poner énfasis en la protección y respeto del Patrimonio de la Humanidad”.

La voz de alerta de este folleto la puso la Corporación de Defensa de la Soberanía, donde su secretario nacional, Cristián Salazar, detalló que no hay explicación lógica para usar la imagen de los moais para una empresa de metalurgia.

Sin intención

Gustavo Rosadas, ejecutivo de ventas de Conuar, explicó desde Argentina que las fotografías de los moais fueron compradas a una agencia internacional. Enfatizó que no hubo intención alguna de ofender ni de ridiculizar al pueblo rapanui, “todo lo contrario. No contiene un texto ofensivo, porque la idea es enaltecer una obra tan bella como esa. Por eso, se complementa con el mensaje en inglés”.

Dijo que se trata de una publicidad con imágenes “extremadamente especiales, hechas con mucho cuidado, en un hermoso color sepia. Además, puede incluso que sea beneficioso para Isla de Pascua, porque se hace una buena difusión de su atracción turística”.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

ENTREVISTA A DON JORGE FIGUEROA CRUZ

ENTREVISTA A DON JORGE FIGUEROA CRUZ
Artículo del suplemento "El Sábado" (sección "La Última Palabra", pág. 54), del diario "El Mercurio" del viernes 31 de mayo 2002

Jorge Figueroa
por Pauline Kantor

Desde 1984, este publicista y declarado amante de la patria preside la Corporación de Defensa de la Soberanía, que nació hace casi 40 años para patalear por nuestro terruño. Ahora están envueltos en una nueva cruzada: los inmigrantes. ¿La razón? Los 200 mil extranjeros que han llegado al país en los últimos siete años en busca que mejores horizontes laborales, suma tan alta como los adherentes de la Corporación
¿Relación entre soberanía e inmigración?

- Ninguna, son conceptos distintos. Abordamos el tema porque es consecuencia de un problema mayor: la política de "fronteras permeables". Precisamente, es cuando ambos temas se mezclan que se está frente una situación anómala.

¿Por qué dicen que Chile peca de "ternura filantrópica"?

- Al sentirse en la obligación de recibir y asistir a cuanto extranjero llegue, aún en desmedro de nuestros compatriotas.

Inmigrantes peruanos: ¿Hay que establecer un tope o prohibirles la entrada?

- El ingreso de inmigrantes, sean de cualquier nacionalidad, debe ser controlado. Las leyes permiten que entren al país el tipo de personas que se necesitan para determinadas áreas laborales.

Argentinos, ecuatorianos, peruanos, franceses, ingleses... ¿De qué nacionalidad prefiere que sean nuestros inmigrantes?

- Chilenos. Preferiría que los inmigrantes fueran los propios chilenos que han debido hacer su vida en el extranjero dejando grandes ausencias en su patria y en sus corazones.

¿Coreanos en el Sauna Mund?

- Los coreanos al igual que nuestros connacionales pueden ir a cualquier parte, siempre que cumplan con las normas de higiene establecidas.

El gobierno anunció la creación de una comisión de alto nivel para fijar una nueva política de inmigración: ¿Demasiado tarde?

- Nunca es demasiado tarde para este tipo de medidas. Sin embargo, es claro que esto debió haberse hecho antes. Prevenir siempre será mejor que curar.

¿Es Chile un país xenófobo?

- No, y lo confirman las innumerables colonias extranjeras. El control migratorio impediría, justamente, darle excusas a la xenofobia.

¿Usted se habría opuesto a la colonización alemana ocurrida en Chile hace un siglo y medio?

- Jamás. Fue un programa regulado y no un fenómeno espontáneo o descontrolado.

Se calcula que hay un millón de chilenos que viven fuera. Según esa cifra, ¿por qué no podríamos acoger a un millón de inmigrantes?

- Ese millón de chilenos emigró buscando trabajo. No estamos en condiciones de otorgar a otros lo que no se les pudo dar a ellos. Las políticas deben orientarse al retorno de los chilenos que están en el exterior, terminando con el mito del "pat'e perro". Asumamos que han ido partiendo por necesidades, y no porque sean Ulises o Marco Polo.

Oleada inmigratoria: ¿Motivo de orgullo o de ofensa nacional?

- Ninguna de las dos. Es un problema preciso y puntual: cesantía, conflictos sociales, desequilibrio. Ya hemos empezado a ver también delincuencia, mafias y narcotráfico.

¿En qué quedó la frase "y verás como quieren en Chile al amigo cuando es forastero"?

- En plena vigencia. Mientras el "forastero" siga siendo "amigo", siempre será bienvenido.

Ni Estados Unidos ni Europa, han podido detener las oleadas migratorias, ¿Cómo puede Chile conseguirlo?

- En Estados Unidos y Europa existen hoy algunas de las políticas más severas de inmigración y entrega de visas. Si no existieran, la situación sería peor. Chile tiene la oportunidad de evitar lo que ellos intentan revertir, pero para un control migratorio eficiente, debe abandonarse la política de "fronteras permeables", o estamos condenados a dar palos de ciego eternamente.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

AUCÁN HUILCAMÁN: "A ANTAURO HUMALA LO CARICATURIZAN IGUAL QUE A MÍ"

AUCÁN HUILCAMÁN: "A ANTAURO HUMALA LO CARICATURIZAN IGUAL QUE A MÍ"
Publicado en "Las Últimas Noticias", el lunes 3 de enero de 2005

Cuatro policías murieron en enfrentamientos

Sebastián Foncea

Líder mapuche condena la toma de la comisaría peruana, pero coincide con la idea del ex mayor del Ejército peruano, acerca de la importancia de los indígenas en el futuro de los pueblos.

El violento asalto a un cuartel militar de la ciudad peruana de Andahuaylas, por parte de 250 ex militares y policías, fue condenado por Aucán Huilcamán, pero destacó parte de las ideas del líder de ese movimiento rebelde, Antauro Humala.

El vocero del Consejo de Todas las Tierras, que ayer estaba promoviendo su precandidatura presidencial en una comunidad mapuche de la Provincia de Malleco, manifestó su desacuerdo por el uso de la fuerza, pero dijo respetar una de las exigencias que hace el líder nacionalista peruano, Antauro Humala.

Junto con pedir la salida del gobierno del presidente Alejandro Toledo, el objetivo de la gente de Humala, conocida como los “etnocaceristas”, es alcanzar el poder político para así resucitar la grandeza del imperio incaico.

Sobre dicha aspiración, Aucán criticó que algunos sectores hayan caricaturizado la idea de la refundación del imperio, “como lo han hecho conmigo diciendo que quiero que la gente viva como hace 300 años”, se quejó.

Agregó que “Humala plantea el surgimiento de los pueblos indígenas como figuras determinantes para el futuro de Perú y eso tiene mucho sentido, porque es un país donde hay una gran población indígena y su futuro tiene que gestarse con la participación plena y activa de los pueblos originarios”.

“Qué divertido”

En otra vereda, el presidente Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa, minimizó los efectos del levantamiento violentista.

En cuanto al verdadero poder de los nacionalistas peruanos, aseguró que “este movimiento es ínfimo, porque los levantados no tienen ninguna influencia dentro de las Fuerzas Armadas y es poco probable que puedan ir entusiasmando a otros más que quieran dar un golpe de Estado”, apuntó.

A continuación incluso se dio tiempo de ironizar sobre una de las principales exigencias del líder peruano para deponer su rebelión, referente a la salida de las inversiones nacionales en Perú, que, según Humala, “están chilenizando el país”.

“Que los revoltosos pidan que salgan los capitales chilenos lo encontré bastante simpático, muy divertido. Si no les mandamos dinero nosotros, ¿qué capitales van a tener los peruanos? ¡Nada!”, aseguró Figueroa.

Posibilidad de diálogo

Ayer en la tarde Ollanta Humala, hermano de Antauro, anunció que el líder rebelde está dispuesto a dialogar y eventualmente a rendirse, si el gobierno desiste de usar la fuerza.

Respecto de la muerte de cuatro policías, Ollanta afirmó que “él sabrá cómo asumir su responsabilidad y las investigaciones determinarán quiénes son responsables”.

MENSAJES ANTICHILENOS SURGÍAN DE EMBAJADA DE PERÚ EN ISRAEL

MENSAJES ANTICHILENOS SURGÍAN DE EMBAJADA DE PERÚ EN ISRAEL
"Las Últimas Noticias" del martes 16 de julio 2002

Cancillería de ese país investiga origen de la insólita página "Araucofobia"

La página electrónica "Araucofobia", donde se pone en duda la virilidad de los mapuches y nuestros héroes, fue creada por peruanos en Israel.

Sitio delirante que llama a matar chilenos y que insulta al Ejército durante Guerra del Pacífico tiene como remitente una representación diplomática.

El autor de la delirante página de internet "Araucofobia", dedicada a atacar a los chilenos con adjetivos duros y trasnochados, sería funcionario de la embajada de Perú en Israel.

Así lo indican mensajes del correo electrónico anónimo, con insultos y detalles de la actuación del Ejército de nuestro país en Lima durante la Guerra del Pacífico, que ha recibido un chileno que vive en Antofagasta.

"Oye, panflón. No saben que tus héroes se sacrificaron para sacrificar o masacrar a los peruanos", dice el mensaje recibido el 21 de junio por Claudio Pizarro Saavedra. "Tus héroes violaron a las mujeres peruanas, destruyeron los puertos, malograron todas las bonitas casas peruanas y, por último, quemaron el palacio de gobierno", agrega el mensaje.

El autor no se identifica, pero la nota tiene de remitente el correo electrónico que pertenece a la embajada de Perú en Israel, según lo confirmó a Las Últimas Noticias el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

El anónimo autor copió el correo electrónico de Pizarro desde una página internet dedicada a la Guerra del Pacífico y, aparentemente, cometió la torpeza de escribir desde su lugar de trabajo. Los mensajes siguientes que recibió Pizarro fueron enviados desde otro correo electrónico. En uno de ellos, el autor, que ahora se identifica como Miguel Grau, lanza una invitación: "Mi e mail es para avisarles que quien les escribe también ama a su país y como buen patriota hice una página web, la cual me gustaría visiten y la difundan, y viva el Perú, carajo".

Al final de ese mensaje entrega la dirección de la insólita página "Araucofobia", que ayer estaba caída, pero que duda incluso de la femeneidad de Gabriela Mistral y de la virilidad del general Patricio Lynch.

Criterio estrecho

Claudio Pizarro respondió el primer mensaje con una larga revisión de los hechos de la Guerra del Pacífico. "En estos momentos no te puedo seguir escribiendo, pues debo ir a trabajar, pero te voy a dar un consejo: no me trates más de pánfilo. No es que me enfade, ni mucho menos, sólo que deja mucho que desear de tu educación para con una persona, sea del país que sea". termina su respuesta Pizarro.

Sin advertir que uno provenía de la embajada de Perú en Israel, Pizarro envió todos los mensajes que recibió a la Corporación de Defensa de la Soberanía, una agrupación chilena que dice estar dedicada al cuidado de las

fronteras chilenas. Su secretario general, Cristián Salazar, fue el que advirtió que uno de esos mensajes provenía de la representación diplomática peruana.

"Esto es bárbaro. Es un ejemplo de barbarie política y cultural muy grande", dice Salazar.

El Departamento de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú solicitó todos los antecedentes del caso a Las Últimas Noticias, para iniciar una investigación.

El presidente de la Asociación de Peruanos residentes en Chile, Rodolfo Noriega, dice que este sentimiento antichileno "es posible que exista en cualquier persona de estrecho criterio", pero no descarta que alguien haya puesto en el mensaje el correo electrónico de la embajada de Perú en Israel con el objetivo de provocar algún conflicto.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

LAGUNA DEL DESIERTO Y CAMPO DE HIELO SUR

LAGUNA DEL DESIERTO Y CAMPO DE HIELO SUR

Publicado en la Página Editorial A-3 del día domingo 10 de enero de 1993. Presenta una defensa del articulista a las declaraciones de la Corporación de Defensa de la Soberanía, ante las críticas del ex-Canciller del entreguismo, don Enrique Silva Cimma

"Para Chile los inconvenientes son muchos porque además de alejarse de la traza considerada por nuestro país, la superficie asignada es de 200 kilómetros cuadrados menos que la asignada a Argentina, y aproxima el límite peligrosamente hacia el Pacífico".

El Comité de Defensa de la Soberanía, mediante una inserción en el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición del domingo 27 de diciembre recién pasado, se refirió a los problemas limítrofes que se intentan resolver por diferentes medios en Laguna del Desierto y Campo de Hielos Sur. Lo anterior ha motivado una airada reacción del ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, quien la descalificó a priori diciendo que era un *"enredo"* y un *"disparate espectacular",* equivocándose en ambos aspectos.

En efecto, la opinión pública conoce la Declaración Presidencial Sobre Límites suscrita por los Presidentes de Chile y Argentina, el 2 de agosto de 1991, en la ciudad de Buenos Aires, en la cual ambos gobernares llegaron a un acuerdo para dar solución a las 24 cuestiones limítrofes pendientes, contenidas en tres anexos. El primero de ellos, es el acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz-Roy y el Cerro Daudet, conocida como el Campo de Hielos Sur, la que se resuelve mediante un tratado firmado y que se encuentra en el Congreso de ambos países para su ratificación. El segundo Anexo, contiene la decisión y bases para someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre el Hito 62 y el Monte Fitz-Roy, zona más conocida como Laguna del Desierto. Y, finalmente, en el Tercer Anexo se incluyen las instrucciones comunes de los Gobiernos de Chile y Argentina a sus respectivas comisiones de límites para que, dentro de las facultades que le otorga el Protocolo sobre Reposición y Colocación y de Hitos en la Frontera Chileno-Argentina, de 1941, resuelvan las restantes 22 de las 24 cuestiones limítrofes que se encuentran pendientes.

El proyecto de acuerdo sobre el Campo de Hielos Sur es resistido por el Congreso de ambos países, donde su tramitación ha sido dilatada y lo más probable es que sea retirado por el Gobierno de Argentina para evitar su rechazo, situación que también debiera considerar nuestro Gobierno. La verdad es que el acuerdo adolece de muchos defectos motivados, tal vez, por la premura que se tuvo para suscribir el documento presidencial, sin que fuese sometido previamente a un completo estudio de parte de los organismo técnicos. Para Chile, los inconvenientes son muchos porque además de alejarse de la traza considerada por nuestro país, la superficie asignada a es de 200 kilómetros cuadrados menos que la asignada a Argentina; aproxima el límite peligrosamente hacia el Pacífico, corta prácticamente a nuestro territorio y se aparta de los criterios hidrográfico y orográfico adoptados en el Tratado de Límites de 1881 y su Protocolo Adicional de 1893. Amén de ello, la traza propuesta en el sector norte del tramo se aparta del límite reconocido por los peritos, en 1898, que debió producir pleno efecto desde que fue suscrita por ellos, por lo menos en la parte coincidente, conforme a lo dispuesto en el Tratado de Límites antes señalado.

En cuanto a Laguna del Desierto, son efectivos los hechos denunciados por el Comité de Defensa de la Soberanía, en cuanto a que la Gendarmería argentina no se retiró del lugar después de los sucesos ocurridos en 1965, conforme lo acordado por ambos Gobiernos; es más, con posterioridad siguió construyendo puestos de

Gendarmería que imposibilitan el acceso desde territorio chileno. Pareciera de toda justicia haberse acordado el desalojo de toda el área de parte de fuerzas policiales de ambos países antes de dar inicio al arbitraje, única forma de dar completa independencia al Tribunal internacional que deberá dimitir la situación, por cuanto los hechos consumados siempre terminan por inclinar la resolución en esa dirección.

Finalmente, a nuestro juicio, fue un error tratar de resolver simultáneamente ambas situaciones, toda vez que el primer tramo del acuerdo suscrito en la Declaración Presidencial sobre Límites, entre los Puntos 1 (Monte Fitz-Roy o Chaltén) al 4 y su excesivo avance hacia el Oeste, puede predisponer al Tribunal a una solución negativa para Chile en el Arbitraje sobre Laguna del Desierto.

Por lo antes señalado, nos parece que ha sido precipitada la reacción del canciller Silva Cimma, al calificar de un enredo y un *disparate espectacular* las afirmaciones del Comité de Defensa de la Soberanía.

Francisco Ghisolfo Araya

Caricatura burlándose de los lamentables dichos del canciller Enrique Silva Cimma, con referencia a las declaraciones de 1992 de nuestra Corporación (Comité) de Defensa de la Soberanía. Publicada en diario La Segunda del martes 29 de diciembre de 1992. Este episodio fue memorable por cuanto puso de manifiesto el desconocimiento que tenía el propio canciller sobre los territorios en litigio, confundiéndolos entre sí.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Notas de Prensa / **LOS "CUIDAFRONTERAS"**

LOS "CUIDAFRONTERAS"

LOS "CUIDAFRONTERAS"
"Falta Coraje para Defender el Territorio"

Entrevista al Presidente de la Corporación, Jorge Figueroa Cruz, por el periodista Rodrigo Barría Reyes, publicado en el diario El Mercurio del día domingo 21 de febrero de 1999

Jorge Figueroa, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, denuncia actitud "entreguista" del Gobierno y parlamentarios en materia de fronteras. Además, asegura que no hay que fiarse de los acuerdos firmados por Argentina y que es mejor estar al borde de una guerra que perder territorio nacional.

Por RODRIGO BARRÍA REYES

Nacieron en 1965 con el nombre de "Patria y Soberanía" y, desde entonces, se han convertido en algo así como los celadores de los límites del país.

Surgieron, precisamente, a raíz de la muerte del teniente Merino en la zona de Laguna del Desierto y, desde entonces, no han parado de denunciar cualquier intento -especialmente argentino- por modificar la línea divisoria de Chile.

En todo caso, desde su nacimiento ningún gobierno ha escapado de las críticas del grupo -ni siquiera el Gobierno Militar-, aunque es evidente que durante las dos últimas administraciones de la Concertación éstas se han multiplicado.

Sin pelos en la lengua, la agrupación -que asegura contar con casi 150 mil adherentes a través de todo el país- suele lanzar sus dardos sin importarle mucho a quién les llegue. Sólo basta que el personaje o gobierno aludido haya tenido, según ellos, una actitud antipatriota o "entreguista".
Algo que sería más que habitual en el último tiempo, a juicio de ellos.

Pase lo que pase

- ¿Cuánto les dolió perder Laguna del Desierto?

- Solamente puedo decir que fue como haber perdido un hijo. Así de doloroso fue ver entregar parte de nuestra patria.

- ¿Y las palabras del ex Presidente Aylwin en el sentido de que no había que dar importancia "a pedacitos más o menos de territorio"?

- Lo que pasa es que él dijo esa frase cuando venía llegando de las islas Galápagos junto al ex Canciller Silva Cimma. Obviamente, Aylwin debió haber sufrido una insolación en Ecuador. No se entiende de otra manera que un ex Presidente se refiera en forma tan despectiva a su país. Para nosotros, el señor Aylwin y se ex Canciller no son chilenos o no piensan como tales.

- Ustedes fueron extremadamente críticos con el fallo de Laguna del Desierto. Incluso, dejaron entrever que Argentina había hasta sobornado a algunos jueces para que le favoreciera. ¿Siguen afirmando esa sospecha o se ha

disipado en el tiempo?

- Nosotros mantenemos la sospecha que en el fallo de Laguna del Desierto debió correr mucho dinero. No se entiende de otra manera que la posición de los jueces colombiano y venezolano haya sido tan diametralmente opuesta a la del salvadoreño. Además, no es un misterio que los argentinos han ofrecido dinero a los habitantes de las Falklands. Incluso a las Madres de la Plaza de Mayo para que no les hicieran "olitas" al gobierno de Menem. De manera que no sería tan descabellado pensar que sí hubo algún ofrecimiento monetario. No se entiende de otra manera un fallo tan aberrante y fuera de lugar. Para nosotros es un fallo viciado. Argentina, disparando cuatro o cinco tiros, ha conseguido más de un millón de kilómetros cuadrados de territorio que era chileno.

- Y si la decisión final hubiese sido favorable a Chile, ¿seríamos nosotros, entonces, los que sobornamos a los juristas?

- Por supuesto que no. Chile tiene títulos jurídicos, históricos y geográficos que dejan claro que ese territorio es chileno. Laguna del Desierto había estado ocupada por colonos chilenos desde 1921. Es más: había tres familias que tenían títulos de propiedad y hasta pagaban contribuciones. Es paradójico, pero lo que comenzó con el padre Frei Montalva, ahora lo está terminando su hijo. Y de manera bastante triste, por lo demás.

- ¿Para ustedes el fallo de Laguna del Desierto no debiera ser aceptado por Chile?

- Por supuesto que no. Es decir, ni siquiera debió haber sometido a arbitraje. Y cuando se inició se hizo de manera viciada, ya que en la zona estaban asentados gendarmes argentinos. Por lo demás, a tres días de la muerte del teniente Merino, el Gobierno de la época, a través del entonces Canciller Gabriel Valdés, emitió una declaración en que ratificaba que Laguna del Desierto era territorio, incuestionablemente, chileno. ¿Cómo es posible que con esta declaración, ahora, en los '90, se haya entregado este pedazo de nuestro país?. Es verdaderamente incomprensible.

- Y a estas alturas, ¿cómo se puede hacer efectivo el no reconocimiento del fallo adverso de Laguna del Desierto?

- Es complejo, pero existe una posibilidad. La poligonal de Campo de Hielo fue establecida en la declaración de límites de 1991. Pero como la poligonal ha sido desechada, quiere decir, entonces, que los otros acuerdos que emanaron a partir de este compromiso, como Laguna del Desierto y el posterior fallo, no tienen validez jurídica.

- ¿Usted cree que los arbitrajes no son una buena manera de solucionar conflictos?

- Por lo menos no con Argentina, ya que es un hecho que ellos suelen pasar por encima de los compromisos que firman. Con esto no ofendemos a nadie ni estamos suponiendo malas intenciones. El conflicto del Beagle del '78 es el mejor ejemplo de lo que afirmamos. Lo que pasa es que ellos se aprovechan de nuestros gobiernos débiles y cancillerías que suelen ser improvisados o manejados de acuerdo a cuoteos políticos.

- Sin embargo, en 1902, poco después del primer Abrazo del Estrecho, los Presidentes de Chile y Argentina firmaron los llamados Pactos de Mayo, según los cuales ambos gobiernos ratificaban los mecanismos de solución arbitral de controversias. ¿Por qué desconocer un procedimiento que tiene un siglo de vigencia?

- Lo que pasa es que Chile es un país demasiado legalista, lo que nos hace respetar los acuerdos asumidos. Los argentinos no son legalistas y no respetan lo que firman. Más encima, el ansiado propósito que siempre han tenido de salir al Pacífico es un anhelo que lo están cumpliendo y, así como vamos, entregando cada vez más territorio, seguramente será un sueño que verán realizado en no más de 50 años.

- ¿Pero cuál es la alternativa para los roces que invariablemente se presentarán en una frontera tan extensa? ¿No aceptar nunca la mediación que puede significar pérdida de territorios y mantenerse firmes en esa postura?

- Hay que mantenerse firmes en esa postura. Y si no es así, bueno, entonces, seguiremos siendo pisoteados y viendo cómo cada vez nuestro país, que fue bioceánico alguna vez, se va achicando más y más.

- Mantenerse firmes, ¿pase lo que pase?

- Pase lo que pase.

Alta traición

- Entre gobernantes y parlamentarios, ¿cuál cree que tiene mayor responsabilidad en la política "entreguista" que ustedes denuncian?

- En realidad, en los dos ámbitos hay muy pocos que se salvan. Por cierto que varios gobiernos se han producido situaciones que han atentado contra nuestra territorialidad. Pero en las dos últimas administraciones resulta aún más incomprensible entender el cúmulo de desaciertos y errores. Imagínese a Enrique Krauss, cuando fue Ministro de Interior, dijo que no tenían que haber regiones privilegiadas en nuestro país. Parece que a él le da lo mismo ganarse la vida en Parinacota o Magallanes a ganársela en La Moneda, con TV Cable, celular y auto a la puerta. ¡Por supuesto que los chilenos hacen soberanía deben ser privilegiados!. Mire, es tan grave la actuación de estas y otras autoridades que, perfectamente, ellas podrían ser acusadas de "alta traición a la patria". ¡Por favor, si ellos han atentado contra la soberanía del país!

- ¿Cree que el Gobierno Militar tuvo una actitud más firme que las exhibidas por las administraciones de la Concertación?

- Es difícil decirlo, porque durante el Gobierno Militar el acuerdo del Beagle fue también claramente desfavorable para Chile. Lo que pasa es que con la Concertación los errores y equivocaciones se han multiplicado.

- ¿Pero tener al país al borde de una guerra acaso no es una actitud más negligente?

- No, es mejor y más digno mantenerse al borde de una guerra...

- Ustedes critican la actitud de los gobiernos de la Concertación, pero con un Congreso en funcionamiento también les corresponde una cuota de importante injerencia a los parlamentarios...

- Es que ellos analizan y abordan estos temas como si se tratara de un asunto político, no de Estado. Si el gobierno de la Concertación propone algo, lo más obvio es que los legisladores oficialistas apoyen políticamente a su Gobierno.

- Pero hay varios parlamentarios de oposición que han apoyado las propuestas del Gobierno, como la de Campo de Hielo...

- Sí, y nos han decepcionado. Y nos ha dolido, especialmente, la abstención del senador Martínez Bush. De verdad no nos explicamos su postura.

- ¿La duda es si no tenemos buenos técnicos en la Cancillería o si el Gobierno carece de firmeza en sus planteamientos?

- Hay carencias en los dos aspectos. Por ejemplo, tras una reunión que sostuvimos con María Teresa Infante, directora de Fronteras y Límites de la Cancillería, nos dimos cuenta de que ella no tenía suficiente conocimientos del tema. Y la verdad es que es penoso comprobar estas realidades. En todo caso, le diría que la mayor carencia es la falta de coraje. Falta mucho coraje en este país para defender su territorio.

- ¿Le parece apropiado que el tratamiento de estos temas suela quedar bajo el manto de "reservados"?

- Para nada; esa es una grave equivocación. Estos temas deberían ser abiertamente analizados para que así la opinión pública tenga una base mínima de información.

- ¿Por eso es que han criticado el accionar de los medios de comunicación?

- Exactamente. Pensamos que, por lo menos en materia de soberanía, los medios de comunicación debieran preguntarle, por ejemplo, a los actuales candidatos a la presidencia cuál es la postura que asumirán en caso de llegar a La Moneda en estos temas.

- ¿Qué hay de la responsabilidad del ciudadano común, a quien no parece interesante este tipo de materias?

- Sí, la ciudadanía tiene una buena cuota de responsabilidad por lo que es una absoluta desidia cuando se plantea este tipo de temas.

- ¿Y las Fuerzas Armadas? ¿Acaso no es responsabilidad de ellas confeccionar buenos mapas y hacer presencia en zonas aisladas...?

- En relación a los mapas existe una notoria carencia, por lo que la responsabilidad de ellas, por lo menos en este sentido, también es evidente.

Quitar sin disparar

- ¿Qué le pareció la reedición del Abrazo del Estrecho de comienzos de esta semana?

- Ridículo, pues. Imagínese, ir a celebrar la entrega de territorios es una cuestión que supera todo lo imaginable. Una vez más nuestros gobernantes son sirvientes de Argentina.

- ¿Pero qué tantos resquemores con Argentina? Mal que mal, pese a la extensión limítrofe que existe, es el único país fronterizo con el cual no hemos tenido un conflicto bélico...

- Claro, no hemos mantenido ninguna guerra porque Argentina ha sabido quitarnos territorio disparando sólo algunos tiros.

- Distintos sectores de ambos países señalan que las cuestiones limítrofes ya son asunto superado y que ahora deberíamos preocuparnos de la integración y aspectos comerciales...

- Puede ser, mientras se respeten las fronteras. En Europa hay un intenso proceso de integración, pero son países que mantienen inalterables los acuerdos asumidos y que no están modificando sus fronteras a cada momento.

- ¿Le parece apropiado que exista un intercambio de información ente ambos países en cuanto a gastos bélicos?

- Para nada: es absolutamente inapropiado. Más aún, con un país que, naturalmente, es el enemigo número uno de Chile. Es ridículo este intercambio de información.

- En concreto, ¿qué tan desfavorable es para Chile el acuerdo de Campo de Hielo?

- Muy simple: en el fiordo Andrews, Argentina queda a 5,8 kilómetros del Pacífico, mientras en el fiordo Calvo, queda a 11 kilómetros. Eso, además de todo el territorio que se pierde, como parte de las Torres del Paine.

- ¿Pero cuáles son las consecuencias a futuro?

- Va a dividir a Chile en dos. Y, en el mediano plazo, con el derretimiento de los hielos, veremos a Argentina con puertos en el Pacífico.

- Además, la postura chilena quedaría nuevamente debilitada frente a un posible arbitraje de la zona norte de Campo de Hielo...

- Absolutamente. Y lo más probable es que nos iría pésimo en una situación de arbitraje.

- ¿Habría que prepararse, entonces, para perder más territorio?

- Claro., entre "pedacito" y "pedacito"...

"Ridículo, pues. Imagínese ir a celebrar la entrega de territorios supera todo lo imaginable", dice Jorge Figueroa al comentar el último abrazo de Frei y Menem en el Estrecho de Magallanes (imagen: El Mercurio)

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

"LA PEOR AVE ES LA QUE EMPORCA SU PROPIO NIDO"

"LA PEOR AVE ES LA QUE EMPORCA SU PROPIO NIDO"
(Martes 2 de abril, 2002)

Estimado Sr. Parlamentario:

Hemos esperado pacientemente la constitución del nuevo Congreso Nacional, para poder expresar a los honorables integrantes del Senado y la Cámara de Diputados, nuestro absoluto desagrado ante una situación denunciada hacia el mes de noviembre 2001, y que procedemos a exponer a continuación.

Nos referimos a la publicación de una historieta financiada por el Ministerio de Educación, a través del Fondo de Desarrollo de las Artes, FONDART, en la que se presenta una aberrante descripción del sacrificio de nuestro máximo héroe nacional, Capitán Arturo Prat Chacón, solidarizando con la insólita versión de los hechos que historiadores antichilenos han difundido maliciosamente en un país vecino, en la que se caricaturiza la muerte del héroe de Iquique, haciendo creer que cayó accidentalmente de "La Esmeralda" y no en un acto de entrega y valor incuestionables, según lo testimoniaron en su oportunidad hasta los propios medios peruanos, a través de periódicos como "El Comercio" de Iquique, el 22 de mayo de 1879.

Es grave, acaso gravísimo, que la cartera de Gobierno creada precisamente para velar por la educación y la cultura nacional, haya apoyado directa o indirectamente un relato que pretenda exponer tal interpretación de los hechos. Una versión tan insolente y tan burda que coincide con el contenido de un popular chiste escolar de los irreverentes años de la infancia. Peor aún, si observamos que el guión de la misma historieta establece un abierto cuestionamiento del sitial de honor en que Prat ha sido colocado en la historia, al hacerlo aparecer sobreviviendo a su caída y, a continuación, asistiendo a su propio funeral e intentando detener una presunta idolatría que se habría generado en torno a su persona, tras una muerte irreal. Así lo indican medios de prensa nacionales como "Las Últimas Noticias" del 17 de noviembre 2001, pág. 4 (donde se reproducen imágenes de esta historieta), y "La Tercera" del 18 de noviembre 2001, pág. 20.

Sabemos de sobra que está de moda plantear la "defensa del arte" ante escándalos como éste, afirmando que *"el arte no está comprometido con nada"*, que *"el arte no puede tener fronteras"* o que *"el arte no responde a censuras"*. Así lo confirma la propia Secretaria Ejecutiva del FONDART, do¤a Nivia Palma, al presentar una acalorada defensa de la publicación señalada, declarando: *"Sinceramente creo que el FONDART no puede coartar la libertad de expresión"* (Diario "Las Últimas Noticias", domingo 18 de noviembre 2001, pág. 6).

Sin embargo, creemos necesario advertir que lo ocurrido en este caso demuestra, justamente, que algunas manifestaciones de arte sí están comprometidas con oscuras intenciones disfrazadas de "transgresiones", al menos cuando provienen del FONDART. Sólo como ejemplo, recordamos el caso del cuadro de un pintor avecindado en el extranjero, titulado "El Caudillo", que en 1994 fue llevado por este organismo a una exposición pública y mostrando de manera grotesca al libertador Simón Bolívar, con un busto femenino y haciendo un gesto grosero, lo que desató la ira de países como Colombia y Venezuela, precisamente en momentos en que sus representantes en la Comisión Arbitral de Laguna del Desierto iban a emitir dos votos decisivos para Chile sobre aquel litigio. Nuestra Corporación se ha negado a aceptar que estos hechos hayan sido casuales o inocentes de toda animosidad para perjudicar a Chile, menos aún al recordar la inusitada defensa que algunas autoridades de Gobierno hicieron, por entonces, de aquella obra de "arte". Sería innecesario detallar, además, otros varios escándalos en los que ha estado

involucrado el FONDART, como una *"perfomance"* con un acto sexual explícito en un festival de teatro, millonarias entregas de dinero a ex-directores de propaganda televisiva de la Concertación, un pene gigante colocado como hito de bienvenida en Machalí, la famosa "casa de vidrio" con una muchacha duchándose o defecando en público, y tantas otras muestras de "arte y cultura" que han hecho noticia en estos últimos años.

Dada la existencia de este prontuario, no nos cabe duda de que el Ministerio de Educación está siendo utilizado como una herramienta con objetivos absolutamente antichilenos y antipatrióticos, por lo que ya no resulta extraño que se haya otorgado financiamiento a una publicación chabacana e insolente, que ridiculiza con todo desparpajo la figura de Arturo Prat, un icono nacional a la altura de los grandes héroes del mundo, como lo confirmó nuestra propia Corporación al participar, representada por uno de nuestros directores e invitada en 1985 por oficiales de la Armada del Japón, en un homenaje al pie del monumento a los tres máximos héroes navales reconocidos por el país nipón, en la isla Tajima: el Almirante japonés Togo, el Almirante inglés Nelson y nuestro Capitán Prat. Así es como valora a Prat un pueblo de milenarios y honorables guerreros orientales, mientras aquí lo ridiculizan y lo utilizan como objeto de mofa con dineros que, en esencia, pertenecen a todos nosotros.

Por todo lo anterior, honorables Diputados y Senadores de la República, nuestra organización -que cuenta con miembros y contactados a lo largo de todo Chile- vería con gusto y estaría dispuesta a apoyar cualquier gestión proveniente de algún parlamentario de vuestras salas, que esté destinada a revisar la permanencia en el cargo de la actual Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin Oyarzún. Creemos que su declaración en defensa de aquella historieta es suficiente para demostrar que se encuentra fuertemente comprometida con el objetivo de la misma, al atrincherarse en la eterna y gastada excusa de la "libertad del arte", afirmando: *"...El arte es polémico de por sí. Históricamente los artistas han generado polémica, pero creo que eso es parte de la connotación artística"* (Diario "Las Últimas Noticias", domingo 18 de noviembre 2001, pág. 6)

Concluiremos esta carta informado que hemos decidido dirigir su contenido directamente a Uds. y sólo secundariamente a la propia ministra aludida, ya que es muy poca la autocrítica o reflexión que podríamos esperar de doña Mariana Aylwin Oyarzún, al resultar claro que se trata de una funcionaria de Estado protegida del Gobierno, que fue capaz de sobrevivir a los últimos y estrictos ajustes ministeriales, a pesar de su absoluta y evidente incapacidad para ocupar un cargo público, y menos el de dicha cartera. Y ya que su padre tuvo ocasión de insultar a Chile declarando cuánto podían importar *"pedacitos más o pedacitos menos"* de territorio, preferiríamos no dar oportunidad a la ministra para que funde una tradición familiar preguntándonos, ahora, qué importa *"un héroe más o un héroe menos"* en la historia.

Un dicho popular sentencia: *"La peor ave es la que emporca su propio nido"*, y nada ilustra mejor aquello que esta chocante situación, derivada de una historieta que, con financiamiento del Ministerio de Educación, ofende de la peor manera imaginable la memoria del Capitán Prat. Quien emporca su país, emporca su propio hogar.

Saludamos atentamente a Ud.

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz - Presidente
Benjamín González Carrera - Vicepresidente
Cristian Salazar Naudón - Secretario General

"Me caí al agua... Me hundí... No fue heroico" confiesa el Prat del cómic del FONDART. El autor es un Rodrigo Salinas, un ingenioso caricaturista nacional que se reconoce admirador del héroe chileno, por lo que resulta doblemente perturbadora e inexplicable la producción de este cómic bajo su autoría.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

CARTA AL EX MINISTRO DE RR.EE. ENRIQUE SILVA CIMMA

CARTA AL EX MINISTRO DE RR.EE. ENRIQUE SILVA CIMMA
(12-8-1997)

INTRODUCCIÓN

Para hacer entendible el contenido de esta carta en la actualidad, es necesario indicar que fue enviada luego del escándalo acontecido en 1997, cuando el ex-Canciller Silva Cimma, respaldando jurídicamente a la Municipalidad de la modesta Comuna de Lo Espejo en un juicio contra la siniestrada empresa química Mathiessen Molipac, "olvidó" uno de los trámites de apelación haciendo fracasar a la Municipalidad que alegaba indemnización a la firma por negligencia y responsabilidad en el incendio de 1995. En aquel incendio de tipo químico murieron personas producto de las explosiones de material y se levantó una negra y tóxica nube por todo Santiago Sur. Las investigaciones habían demostrado la negligente responsabilidad de la empresa propietaria de las bodegas siniestradas, pero el sospechoso "error" de Silva Cimma lapidó el deseo de hacer justicia. Silva Cimma había sido el Ministro de Relaciones Exteriores de Patricio Aylwin, uno de los principales gestores del fatal acuerdo "Aylwin-Menem" de revisión de fronteras, en 1991, y de la posterior entrega de Laguna del Desierto. Tras recibir la presente carta, el posteriormente Senador Silva Cimma envió a nuestra corporación una agresiva carta respuesta, en la que nos amenazó con consultar "con sus pares" demandas, querellas y otros conjuros contra nosotros... que todavía estamos esperando.

Sr. Enrique Silva Cimma

Presente

Don Enrique:

Nos hemos informado a través de la prensa que usted, siendo abogado de la pudiente Municipalidad de Lo Espejo en el juicio contra una industria, se olvidó de apelar del fallo, perdiendo por este motivo la Municipalidad la insignificante cantidad de 1.500 millones de pesos. Ahora nos explicamos por qué a usted y a don Pato se les olvidó que Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur son territorios chilenos. Esperamos que lo mismo no les ocurra a don Lalo, a don Pepe Insulza y a los miembros de la mayoría del Congreso Nacional. Total, como dijo don Pato al perderse Laguna del Desierto "qué importan pedacitos más o pedacitos menos"; usted dirá "qué importan 1.500 millones más o 1.500 millones menos", una nada para tan poderoso municipio.

Usted tiene una solución habitacional en el balneario de El Quisco, le recomendamos que en ella lea los libros de su ex-correligionario, el destacado senador, hombre público, patriota y chileno Exequiel González Madariaga, y la carta de Domingo Faustino Sarmiento (traidor y mal agradecido) a Bartolomé Mitre; a ver si así aprende lo que han sido nuestras relaciones con Argentina. Esta invitación la hacemos extensiva a todos los políticos de nuestro país.

Muy afectuosamente:

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Naciona
Jorge Figueroa Cruz - Presidente
Ramón Arrau Merino - Vice-Presidente
Benjamín González Carrera - Secretario General
Álvaro Muñoz Knockaert - Director

* Esta carta se envió con copia a todos los nombrados, Senadores, Diputados y Medios de Comunicación, y se acompañó de una fotocopia de la carta de Domingo Faustino Sarmiento a Bartolomé Mitre.

** Ya antes de esta ocasión, y siendo Canciller, don Enrique Silva Cimma había protagonizado una polémica con nuestra Corporación a causa de las gestiones entreguistas del gobierno de entonces, en enero de 1993, que logró cobertura en los medios de comunicación, y que inspiró la caricatura de "La Segunda" que presentamos arriba.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Notas de Prensa / **"VICUÑA MACKENNA ERA PATRIOTERO...**

"VICUÑA MACKENNA ERA PATRIOTERO, RACISTA Y CLASISTA”

"VICUÑA MACKENNA ERA PATRIOTERO, RACISTA Y CLASISTA”
Publicado en "Las Últimas Noticias" del 9 de julio de 2007

Al cumplirse hoy 125 años del combate de La Concepción, el columnista de “The Clinic” revela el lado oscuro del reputado cronista de la Guerra del Pacífico.

Orietta Santa María

A 125 años del combate de La Concepción, uno de los episodios más sangrientos de la Guerra del Pacífico, el más venerado cronista de la época, Benjamín Vicuña Mackenna, es desmitificado por Gonzalo Peralta, la pluma detrás de la “Historia Nacional de la Infamia”.

Ese es el nombre de la columna que el historiador mantiene desde hace cinco años en “The Clinic”, en la que revela el lado oscuro de los próceres como en este caso, Vicuña Mackenna que escribió la siguiente frase sobre los peruanos durante la Guerra del Pacífico: “el elemento cholo, como todas las razas serviles y abatidas, es de suyo aleve”.

- Bastante fuerte la frasecita, ¿no?

- Vicuña Mackenna es súper prolífico, incansable y valioso. Pero se arranca con los tarros, tenía un trato despectivo y era patriotero. La idea de nacionalismo, a diferencia de ahora, no tenía tintes peyorativos, sino que se consideraba una ideología admirable.

- Se basureaba bastante, parece

- En esa época era fuerte la idea de que existía una raza chilena, de guerreros, que era superior en América Latina y para Vicuña Mackenna la raza chilena era más aguerrida que la raza peruana, por los antecedentes genéticos de araucanos y conquistadores.

- Él habla directamente de cholos

- Él era patriotero como todos en esa época, pero se dejaba llevar por su manera de escribir lo que era más llamativo. Él tenía juicios bastante lapidarios sobre los mapuches, también.

- Ah, tampoco le gustaban

- Él los consideraba unos bárbaros y estaba a favor de que el Estado chileno ocupara la Araucanía. Vicuña Mackenna tenía la idea de que los mapuches debían ser sometidos. No estaba por el exterminio, pero los consideraba por debajo de lo que debía ser un hombre civilizado.

- ¿Qué es lo más criticable de don Benjamín?

- Sus juicios sobre todo lo que considera bárbaro, y ahí tenemos a los indígenas y al mundo popular.

- Vaya, también le disgustaban los pobres.

- Hum, claro, claro. El mundo popular, las barriadas, le daban la sensación de desprecio y él no era capaz de ver las causas sociales de esa situación. Le disgustaba mucho el espectáculo de la pobreza, por decirlo de alguna manera. Para él los mapuches eran salvajes, flojos, borrachos.

- Resumiendo, el hombre era patriotero y racista.

- Sí, era patriotero, racista y clasista. Aunque en esto último hacía un matiz como historiador de la Guerra del Pacífico, porque en sus relatos se refiere a personajes de la clase dirigente, a oficiales, la mayoría de apellidos linajudos, pero menciona a los soldados. En todo caso tomaba partido sin ningún problema en sus crónicas.

- ¿Es confiable como historiador?

- No siempre… no siempre era muy prolijo. Pero no era tan malo, él hablaba como sus contemporáneos.

- Bueno él también es glorificado por su época de intendente y por la remodelación que hizo de cerro Santa Lucía.

- Mira, él participó en tantos temas, que dejó huella. Igual era un tipo bien excepcional. Él decía que lo más importante que había hecho era su trabajo en el cerro Santa Lucía.

Defensa de la Soberanía:
"YO DIRÍA QUE VICUÑA ES UN TRAIDOR"

“Vicuña Mackenna es uno de los cómplices de la entrega de la Patagonia Oriental a Argentina, en la que perdimos un millón 160 mil kilómetros cuadrados. Éramos nación bioceánica. El merece nuestro más profundo desprecio porque hoy tendríamos acceso al Atlántico y al Pacífico. Argentina tiene allí uranio, gas, carbón, 25 millones de cabezas de ganado”, dice Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía.

Figueroa remarca que las opiniones del prócer eran muy influyentes en el Gobierno de la época. “Él no tenía identidad nacional y diría que era un traidor, porque uno no puede entregar territorios que no le pertenecen”.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

JORGE FIGUEROA: "EL TENIENTE MERINO DEFENDIÓ CON SU VIDA LO QUE LUEGO REGALAMOS"

JORGE FIGUEROA: "EL TENIENTE MERINO DEFENDIÓ CON SU VIDA LO QUE LUEGO REGALAMOS"
"Las Últimas Noticias", domingo 06 de noviembre de 2005

El teniente Hernán Merino fue asesinado en Laguna del Desierto cuando tenía 29 años.

Hoy se cumplen 40 años del incidente en que gendarmes argentinos acribillaron al carabinero. Mañana será homenajeado por el Senado.

"Para serle franco, al país no le importó mucho el asesinato del teniente Hernán Merino", dice con frialdad Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, entidad que se fundó pocos días después de la muerte del carabinero, quien fuera acribillado por un destacamento de gendarmes argentinos que ingresó a territorio nacional en 1965.

El incidente se produjo hace exactamente 40 años, el 6 de noviembre, y desde ese día la figura del mártir policial se ha transformado en emblema de quienes defienden a ultranza la identidad nacional.

El teniente Hernán Merino Correa tenía 29 años y fue la única víctima fatal de la fuerte tensión que se produjo en la zona de Laguna del Desierto en esos años, con varios sucesos en que patrullas argentinas ingresaron al país reclamando que ese territorio les pertenecía. El fatídico día de la muerte del policía, unos 100 gendarmes rodearon a cinco uniformados chilenos, dando muerte a Merino e hiriendo de gravedad al sargento Miguel Manríquez.

Es tan fuerte su figura, que dos de sus sobrinos directos, Hernán y Luis Merino Briceño, son carabineros. El primero es prefecto de Arica y el segundo es comisario en San Felipe.

También le sobreviven sus dos hermanos: Carlos (también carabinero), que hoy se encuentra gravemente enfermo, y Cecilia.

- Don Jorge, ¿de verdad en esos años a nadie le importó?

- Es que son noticias de un día. Que haya muerto un carabinero en Laguna del Desierto no era trascendente. Si incluso la mayoría no tenía ni idea de dónde había sido el asesinato.

La gente pensaba que era en el norte, asociando mal la palabra desierto.

- ¿Y cree que ahora su figura es reconocida?

- En general, el país no reconoce a sus héroes. No tenemos el valor de defender lo nuestro.

- Suena muy chovinista.

- Defender la nacionalidad no tiene que ver con nacionalismos trasnochados. La nacionalidad es una identidad, uno tiene que identificarse con lo suyo. Imagínese que lo que él defendió con las armas y su propia vida, nuestros legisladores se lo regalaron después a Argentina. Incluso el ex Presidente Patricio Aylwin dijo que se trataba sólo de unos "pedacitos" de tierra.

- ¿Será una feliz coincidencia que el aniversario se produzca justo cuando hay líos limítrofes con Perú?

- Debiéramos cotejar el ejemplo del teniente Merino con lo que está pasando. Chile está en un mal vecindario y nuestros tres vecinos son nuestros peores enemigos. Especialmente Argentina, por ser más poderosa. Es como si usted vive en su casa y está rodeado de narcotraficantes. Entonces lo pasa mal usted y su familia.

- ¿Cuál es el legado de Hernán Merino?

- En su figura se representan los valores de la identidad nacional, la valentía. Él entregó lo más importante que tiene un ser humano para ofrendar: su propia vida. Qué lamentable que los gobiernos estúpidos que hemos tenido no hayan sabido valorar eso. Pero su figura fue muy importante para nuestra historia. Tanto, que debiera servir de inspiración ahora que hay problemas de límites con el Perú.

Actos oficiales

Dos actos oficiales se realizarán mañana para conmemorar los 40 años de la muerte del teniente Merino. A las 10 horas se entregará una ofrenda floral en el monumento a los mártires de Carabineros, ubicado a una cuadra de la Plaza Italia.

Y, por la tarde, el Senado hará un homenaje público en su recuerdo, al que están invitados sus parientes directos y autoridades de la policía uniformada. "Al menos, el Senado hará un reconocimiento al teniente Merino. Aunque estas cosas siempre se hacen tarde, cuando ya les regalamos Laguna del Desierto a los argentinos", reclama Figueroa.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

AFIEBRADO SITIO WEB DE BOLIVIA PARA INVADIR CHILE

AFIEBRADO SITIO WEB DE BOLIVIA PARA INVADIR CHILE
Publicado en "Las Últimas Noticias" el martes 16 de diciembre 2003

Bautizarían playa "Hugo Chávez" en Arica

Paulina Barriga

En el sitio se despliega la más disparatada imaginación para llegar a los territorios chilenos de la I y II Región.

Amenazas

En medio del delirio geopolítico de los autores del sitio web, los insultos y amenazas contra el pueblo chileno se multiplican.

Respaldado por una fotografía en la que aparece un altiplánico durmiendo mientras empuña un revólver, la leyenda reza: "Invasores huincas cuídense porque hay una bala para cada uno de ustedes".

También consideran el uso de hechizos: "Atentos, traidores y amigos de los huincas (chilenos). Aquí, miembros de nuestro pueblo haciendo magia como en los tiempos del gran imperio Inca y Taiwanaku. Si no tienen cuidado, chilenos, caerán y las naciones poderosas del mañana como Bolivia, se los comerán de a poco".

En sus mapas se incluye el estadio "Chile vencido" y el barrio "Chile town", entre otros delirios.

Con detalles y mapas en colores, una afiebrada página web boliviana, obviamente antichilena, postula que una vez recuperados los territorios entregados durante la Guerra del Pacífico, instalarían varias ciudades en el norte de nuestro país, además de una playa que se llamará "Presidente Hugo Chávez", como una forma de devolver el favor a su último y solitario aliado en su causa que data del siglo XIX.

La imaginación de un grupo de bolivianos se manifiesta en el sitio web www.geocities.com.poderboliviano, en donde además de insultos de diverso calibre en contra de los chilenos, se pone en el caso de lo que sucedería si tropas bolivianas invadieran el norte de Chile para comenzar lo que denominan "la Bolivia del siglo XXI".

El presunto nuevo país, que reemplazaría a la actual Bolivia y que se llamaría "Gran Bolivia", abarcaría hasta el sur de Mejillones. Muy cerca se construiría la megaciudad de "Nueva La Paz" que, según los ideólogos bolivianos, dejaría muy atrás a urbes tan desarrolladas como Buenos Aires, Río de Janeiro y el propio Santiago de Chile. Un dato curiosísimo es que en un sector de la nueva ciudad se emplazaría un "Chile Town", donde "vivirán todos los

ciudadanos de escasos recursos. Naturalmente todos serán chilenos, porque en la Bolivia del futuro no habrá un solo boliviano pobre". También existiría el estadio "Chile vencido".

Además, implementarían la playa "Presidente Hugo Chávez", en homenaje "al único país latino que ha hecho causa común con Bolivia en el tema del mar".

Risas

Para Cristián Salazar, secretario ejecutivo de la Corporación de Defensa de la Soberanía, la página web es "delirante, pero tenemos que admitir que esta es la cara más fea de un sentimiento que existe en Bolivia".

Según Salazar, "con este tipo de manifestaciones decimos que están raspando el fondo del tarro del basurero, porque no tienen ninguna opción de consolidar sus pretensiones y la única vía que les queda es el ataque reiterado y la virulencia".

El escritor Miguel Serrano estalló en carcajadas ante las ideas de este grupo de bolivianos. "Esto es para la risa, porque no tiene ningún asidero. Ni siquiera se me había pasado por la cabeza". Para Serrano, todo se resume en que a los bolivianos "jamás se les va a quitar el odio y la envidia que nos tienen".

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Cartas 2006-2008 / **CARTA A LA PRESIDENTE BACHELET**

CARTA A LA PRESIDENTE BACHELET SOBRE CAMPO DE HIELO SUR

CARTA A LA PRESIDENTE BACHELET SOBRE CAMPO DE HIELO SUR
Santiago, viernes 02 de junio de 2006
(Publicada en los diarios "Proa Regional" de San Antonio y "Estrategia")

Sra. Michelle Bachelet Jeria
Presidente de la República
Presente

De nuestra consideración:

Por fuentes fidedignas y de plena confianza nuestra, nos hemos enterado con estupor que el territorio chileno de Campo de Hielo Patagónico Sur, finalmente, ha sido regalado a la Argentina como conclusión de la labor que la Comisión Mixta de Límites venía realizando en cumplimiento del Acuerdo Parlamentario de 1998, para la modificación de la frontera en dicha zona, con lo que se terminó por aceptar como legítima la impostura y la aberración jurídica representada por la propuesta denominada línea poligonal, misma con la que el vecino país logró abrir el artificial litigio de este territorio y avanzar, así, un nuevo paso hacia el océano Pacífico, con la complicidad del entonces Presidente Patricio Aylwin Azócar y de su Canciller Enrique Silva Cimma, a través de la nefasta Declaración Presidencial Aylwin-Menem de 1991.

Esta situación viene a explicar la razón por la que hoy circula una gran cantidad de mapas argentinos que, haciendo caso omiso a las restricciones del acuerdo de 1998, han sido publicados con la legitimación de la línea base de la pretensión platense sobre nuestro territorio de Campo de Hielo Patagónico Sur, permanente acción ilícita a la que nuestra Cancillería JAMÁS HA RESPONDIDO. De hecho, este ministerio ha llegado a avalar tal actitud prepotente y desafiante, como a principios de 2004, cuando la Corte Suprema de Chile derivó una rogatoria de un juzgado de Ushuaia en cuyo pie de página decía: "las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos", hasta la Cancillería de Chile, solicitando devolverla al tribunal argentino. La nota había pasado ya por este ministerio, siendo visada por la Dirección de Asuntos Jurídicos. En lugar de rectificar, el mismo departamento rechazó el reclamo de la corte y recomendó continuar con la tramitación para "no entorpecer la fluida cooperación existente con la República Argentina en materia judicial".

A la luz de los nuevos y sorprendentes antecedentes que manejamos, comprendemos perfectamente, entonces, la razón ignominiosa con que nuestra Cancillería ha abordado dicho caso y muchos otros de abyecta violación al Acuerdo Parlamentario de 1998: Que el límite de Campo de Hielo Patagónico Sur está perfectamente decidido a favor de la pretensión poligonal argentina, mientras que nuestras autoridades sólo esperan el momento indicado para poder comunicar públicamente esta gravísima noticia, según nos lo confirma también nuestra fuente, con referencias que nos parecen incontestables. Esto explica, además, que la misma situación esté siendo repetida en importantes publicaciones internacionales, donde han aparecido señalados montes fronterizos de la zona como enteramente argentinos, sin que nuestras autoridades se pronuncien (Revista "Viajar", España, nov. 2002, pág. 30-31; "Levante" de Valencia, "Extra Verano", 30 jun. 2003, pág. 12; etc.).

Advertimos que las señales de este delicado asunto, las estábamos recibiendo desde hacían varios meses. En una reunión social realizada en noviembre de 2005 en la residencia de don Alonso Baeza Rivera, por ejemplo, a la que asistieron -entre muchos otros- la entones candidata a Senadora doña María Soledad Alvear y el Diputado Jorge

Burgos Varela, el Presidente de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa Cruz, consultó directamente a la ex Canciller en qué estado se encontraban las actividades de delimitación-demarcación de Campo de Hielo Patagónico Sur, que habían sido entregadas a la Comisión Mixta por el Acuerdo Parlamentario de 1998. Su escueta respuesta fue que se trata "de un problema de Estado" y, por consiguiente, se corrió con la necesidad de contestar a la pregunta, a pesar de la expectación que generó entre los presentes. Dada la gravedad de este asunto y la necesidad de que nuestras autoridades se pronuncien al respecto, entonces procedemos a emplazar a la Presidencia de la República a respondernos -de manera concreta y sin evasivas- lo siguiente:

1.- ¿En qué estado real se encuentra la labor de delimitación-demarcación que realizó la Comisión Mixta en Campo de Hielo Patagónico Sur y cuáles han sido sus resultados?

2.- ¿Por qué dichos resultados no han salido a la luz pública a través de las Actas o las formalidades correspondientes, si ya están técnicamente concluidos desde hace tiempo, según lo confirman con pruebas concretas nuestras fuentes?

Otorgando un muy prudente plazo de respuesta a estas consultas para todo este mes de junio, de no haberla dentro de dicho período, consideraremos tal actitud como el voto deliberado de silencio que nuestras autoridades gubernamentales habrán adoptado en torno a lo que ha sido una verdadera confabulación contra la soberanía chilena en esta zona, artificialmente comprometida en un litigio territorial, procediendo de nuestra parte a las acciones legales que permiten instancias tanto nacionales como internacionales, dada la inconstitucionalidad flagrante de las decisiones que se han tomado sobre la modificación del límite de Campo de Hielo Patagónico Sur; sobre el atropello al principio de intangibilidad e inmodificabilidad de los tratados limítrofes consagrado en la Convención de Viena de 1969; y sobre la violación del Protocolo Chileno-Argentino de 1941 que creó la Comisión Mixta sólo para funciones de demarcación y no de delimitación fronteriza, como es éste el caso.

Atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

c.c.: Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, don Alejandro Foxley Rioseco - A la Directora de Fronteras y Límites, DIFROL, María Teresa Infante - A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

Anexo 2 del Acuerdo Parlamentario de 1998, donde se muestra en rojo el tramo que ha sido precisado Murallón a Daudet) y en vacío la que estaría en situación "pendiente" (Fitz Roy a Murallón, la que va con un parche blanco dentro de la cartografía oficial chilena) que debería ser determinada por la Comisión Mixta. Además de haberse demostrado que esta carta no coincidía con el mapa base utilizado para el acuerdo y que estaba con evidentes alteraciones a la realidad geográfica de la zona, la existencia de este Anexo demuestra que la intención del Acuerdo era hacer que las partes consideraran oficialmente pendiente la zona limítrofe que aquí aparece sin precisar y que así lo estimaran sus respectivos organismos cartográficos. Sin embargo, cuando la Cancillería de Chile fue emplazada por nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía a través de la anterior carta, y luego por el Senador Antonio Horvath a explicar la tolerancia del Gobierno de Chile a la existencia de abundante material cartográfico y documental argentino mostrando esta zona del límite ya precisada a favor de sus intereses, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, explicó ante el Congreso que el Acuerdo Parlamentario de 1998 no obligaba a las partes a ninguna restricción en su cartografía (no obstante que sólo Chile lo hacía) ni urgencias para iniciar el trabajo de la Comisión Mixta, tesis a la que adhirieron, entre otros, el ex Canciller José Miguel Insulza y el ex Embajador José Miguel Barros. No obstante, la existencia de este Anexo 2 demuestra por sí misma que sí había una restricción formal a la posición oficial de ambos Estados con respecto a sus criterios cartográficos, el que está siendo respetado sólo por Chile y violado sistemáticamente por la Argentina, dando otra demostración de la absoluta invalidez y nulidad de facto del Acuerdo Parlamentario de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

CRONOLOGÍA DEL ENTREGUISMO

CRONOLOGÍA DEL ENTREGUISMO
(Enviada a todos los medios de prensa de Chile el 27-9-2001)

Sr. Director:

1) El día 4 de octubre de 1965, Gendarmería argentina notifica a un colono del territorio chileno de Laguna del Desierto, que debía someterse a la legislación trasandina. El colono dio aviso a Carabineros de Chile.

2) El 6 de noviembre siguiente, cien gendarmes argentinos, en un insólito y formidable despliegue de prepotencia, atacaron a mansalva en el mismo lugar a un grupo de cuatro carabineros chilenos, acompañados además de dos niños -hijos de colonos de la zona-, dando una muerte alevosa al Teniente Hernán Merino Correa.

3) Cuatro días después, el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva emite una senda declaración pública, donde condena los hechos y declara Laguna del Desierto como *"territorio incuestionablemente chileno"*. Este documento fue emitido conjuntamente con el entonces Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux. A pesar de ello, la invasión argentina al territorio nunca fue reprimida.

4) El día 17 de abril de 1991, en el diario "La Segunda", nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía publicó la inserción "Alerta Chilenos", donde anticipamos que, en forma reservada, el Gobierno de don Patricio Aylwin Azócar estaba conversando con representantes argentinos la posible entrega del territorio de Laguna del Desierto, que aún permanecía ocupado por Gendarmería transandina.

5) En efecto, en agosto del mismo año, el Presidente Patricio Aylwin Azócar y su Canciller Enrique Silva Cimma, aceptaron la apertura de materias limítrofes con Argentina en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, condición que el Presidente argentino, Carlos S. Menem, le imponía al proceso de integración. Así se firma el mal llamado "Acuerdo Aylwin-Menem" de aquel año.

6) Ante la evidencia de que Chile iba a entregar Laguna del Desierto en un muy viciado proceso -que entonces conducía un tribunal arbitral extranjero-, nuestra Corporación publicó en el diario "El Mercurio" del domingo 16 de mayo de 1993, una reproducción completa de la Declaración Pública Frei Montalva-Valdés Subercaseaux, del 10 de noviembre de 1965. El ex-Canciller que había participado en su redacción, sin embargo, ahora ocupaba un puesto en el Senado desde el cual defendía abiertamente la negociación Aylwin-Menem.

7) En octubre de1994, la ciudadanía chilena se enteró de que el fallo arbitral fue emitido -como lo habíamos adelantado- con total favor a la pretensión argentina. De inmediato, el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, lo aceptó al instante, sin haberlo leído siquiera. Por su parte, el Canciller José Miguel Inzulsa, declaró seguidamente que, si bien el fallo era injusto, *"había que acatarlo"*. Insólitamente, el ex-Presidente Patricio Aylwin Azócar, a propósito de lo mismo, declaró la sorprendente frase: "...qué importan pedacitos más o pedacitos menos".

8) La resolución arbitral sería presentada formalmente a las partes el 22 de febrero de 1995. El 23 de junio siguiente, ante la presión popular y los reclamos provenientes del Senado, el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se decidió a improvisar una defensa para apelar tardíamente al fallo, absolutamente viciado.

9) El debate continúa, posteriormente, en el artificial litigio de Campo de Hielo Sur. En diciembre de 1998, el Senado aprueba el nefasto acuerdo parlamentario para la zona, basado en cartografía argentina adulterada y que delega inconstitucionalmente trabajos de demarcación a la Comisión Mixta de Límites. Entre los más fanáticos defensores del acuerdo, así como previamente de la abortada "traza poligonal" propuesta por Argentina, estaba el senador Gabriel Valdés Subercaseaux, mismo que años atrás señalaba los derechos soberanos de Chile en la región como *"incuestionables"*.

EPILOGO DE ESTA HISTORIA:

En la actualidad, todos los involucrados en estos hechos que aún se encuentran con vida, permanecen en cargos de relevancia y singular importancia, con plena vigencia y disfrutando de gran influencia sobre los procesos políticos de nuestros días: uno de ellos ha vuelto a la presidencia de un importante partido político de la Concertación (Aylwin Azócar); tres son Senadores de la República (Frei Ruiz-Tagle, Silva Cimma y Valdés Subercaseaux, este último miembro de la Comisión de RR.EE) y otro continúa aún en un ministerio del Gobierno (Inzulsa).

Lo más insólito: Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle son Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Partido Demócrata Cristiano.

Saludamos atentamente a Ud.

Jorge Figueroa Cruz, Presidente
Cristian Salazar Naudón, Secretario General

RSS Feed

Siguenos en Twitter

CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY

CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY

Santiago,Lunes 19 de noviembre de 2007

Sr. Alejandro Foxley Rioseco
Ministro de Relaciones Exteriores
Santiago de Chile
Presente

CANCILLERÍA CHILENA EN LA ENCRUCIJADA HISTÓRICA

De nuestra consideración:

Entrevistado por un medio de comunicación peruano (CPN Radio, 9 de noviembre de 2007) a propósito de la controvertida Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago, Ud. declaró que con Perú (los destacados son nuestros): *"Se conversó brevemente sobre el tema de La Haya, porque ese es un asunto que ya se había hablado bastante... y queremos que ese tema no se mezcle CON LO QUE DE VERDAD IMPORTA"*.

En cualquier país situado en un peldaño superior de la escala evolutiva de las naciones, esta declaración probablemente le habría costado el cargo ministerial. Sin embargo, aquí ya no sorprende semejante afirmación proviniendo de Ud., señor Foxley, que ocupa la Cancillería de Chile precisamente por el criterio que domina en su conglomerado de usar el Ministerio de Relaciones Exteriores para pagar favores políticos. En su caso, permaneciendo allí sólo para compensar la salida de su correligionario DC Andrés Zaldívar desde el Ministro del Interior.

Su paso por la Cancillería de Chile, en consecuencia, ha estado marcado desde el principio por polémicas e intrigas más dignas de la "opinilogía" que de la alta política. Luego de episodios patéticos, como la falsa denuncia sobre el oro que el fallecido General Augusto Pinochet supuestamente mantenía en las bóvedas de un banco extranjero, hasta la prepotente censura del documental *"Epopeya"* (en otra de sus constantes sumisiones a los caprichos de las autoridades peruanas), Ud. sólo ha demostrado ser un excelente y obediente miembro del tenebroso internacionalismo de la cofradía *Trilateral Commission*, pero carente de las dotes necesarias para conducir la más estratégica de las carteras ministeriales de nuestro país.

Así nos explicamos, además, que Ud. haya votado a favor de los intereses argentinos sobre Campo de Hielo Patagónico Sur en el Acuerdo Parlamentario de 1998; o que ahora último haya hecho su parte ante las presiones del Gobierno del Perú y de depredadores empresarios chilenos que exigían el nuevo "perdonazo" de extranjería para los inmigrantes ilegales; y que también considere que los miles de kilómetros de soberanía marítima chilena apetecidos por el expansionismo peruano ya no corresponden a *"lo que de verdad importa"*. Qué coincidencia, entonces, que durante su ministerio nos encontremos en uno de los peores momentos históricos de nuestras relaciones exteriores en lo relativo a nuestra integridad territorial, con pretensiones declaradas del Perú y de Bolivia en el mar del Norte Grande, de Gran Bretaña sobre la zona Antártica Chilena y de la Argentina en Campo de Hielo Patagónico Sur, grave situación que permanece sólo momentáneamente paralizada. Por si todo esto fuera poco, Ud. ha permitido que en nuestro país continúen circulando mapas sin este último territorio y ha dejado de lado todos los esfuerzos que permitieron afianzar nuestra posición en el Mar Presencial Chileno; también ha

corrido a buscar un abrazo íntimo con la Argentina por el problema de las nuevas pretensiones británicas en la Antártica, como si nosotros no fuéramos una nación independiente y como si requiriéramos por "aliado" a ese mismo país platense que, con incidentes históricos como la escandalosa Declaración Frondizi de 1961 y el circo del "gobierno antártico argentino" de 1973, ha demostrado todavía menos respeto al Tratado Antártico de 1959 que cualquier tercero, de modo que resulta contraproducente su intención de levantar un emotivo frente común con Buenos Aires para hacer valer nuestros derechos frente a Gran Bretaña u otro país con aspiraciones antárticas.

En lo relativo al caso del límite marítimo Chile-Perú, es evidente que, junto con llevar a La Haya sus pretensiones expansionistas de cambiar la delimitación, Lima buscará cumplir con una estrategia de presionar a Chile en todas las instancias posibles y crear un clima de tensión diplomática y militar que le permita compensar la precariedad y falta de argumentos con que se presenta ante el tribunal internacional, con la posibilidad de adelantar acuerdos directos con el mundo político chileno, proclive de manera vernácula al entreguismo, recurriendo así a un modelo que se ha repetido varias veces en nuestra historia y que ya nos ha costado 1.265.000 kilómetros cuadrados de territorio a cambio de promesas incumplidas de paz y amistad.

Sinceramente, las señales que Ud. ha dado hasta ahora y en innumerables otras ocasiones, confirman que no podría haber un Ministro de Relaciones Exteriores chileno más adecuado para estas oscuras tretas trazadas por el Perú sobre nuestro mar de Arica.

Debido a los hechos expuestos y a la encrucijada histórica en que se encuentra nuestra Cancillería contrastados con sus últimas declaraciones, le solicitamos por el bien del país y por el de su propio prestigio renunciar lo antes posible a su secretaría de Estado, ya que Chile necesita urgentemente un Ministro de Relaciones Exteriores competente, decidido y sólido para enfrentar esos gravísimos problemas que se vienen encima y que Ud. mismo ha ayudado a engendrar, gracias a su extraordinaria debilidad y falta de compromiso con el interés nacional.

Ninguna administración gubernamental ni menos ministerial, tiene derecho a regalar un centímetro de los territorios chilenos, que no pertenecen al Gobierno, ni al Congreso, ni a los políticos de turno, sino a los 16 millones de habitantes de hoy y a todas la generaciones por venir, hasta el fin de los tiempos, por mucho que Ud. no considere este principio como *"lo que en verdad importa"* en las relaciones exteriores y ante el propio juicio de la historia.

Atte. a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

Ya no se admite Adobe Flash Player

EL NEFASTO TRATADO DE INTEGRACIÓN MINERA ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA: CRÓNICA DE UN SUICIDO ANUNCIADO

-Ampliado y actualizado el 1º de marzo de 2006-

EL TRATADO MINERO HA SIDO LA PIEDRA FILOSOFAL DEL ENTREGUISMO MÁS ÍNTIMAMENTE COMPROMETIDO CON LOS MONSTRUOSOS INTERESES DE LAS MILLONARIAS TRANSNACIONALES SIN BANDERA... SU "PÍLDORA DEL DIA DESPUÉS" CONTRA EL FANTASMA DE LAS MALAS RELACIONES CON ARGENTINA, OBSESIONADO CON DAR UNA AYUDA AL PAÍS PLATENSE PARA PALIAR SU HECATOMBE ECONÓMICA, PERO AL ALERO DE GRANDES CORPORACIONES MINERAS EXTRANJERAS Y A COSTA DE LA FRÁGIL SITUACIÓN FINANCIERA CHILENA, CON EL CLARO RIESGO DE DESTRUIR SU ACTIVIDAD MINERA HISTÓRICA, ESPECIALMENTE EN EL RUBRO DEL COBRE, YA BASTANTE GOLPEADO POR LA EXPLOTACIÓN MASIVA Y PRÁCTICAMENTE LIBERADA QUE REALIZAR MULTIMILLONARIOS CONSORCIOS EXTRANJEROS, GRACIAS A LAS IRRESPONSABLES POLÍTICAS CUPRÍFERAS INICIADAS CON LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN.

****

El origen del Tratado de Integración Minera Chileno-Argentino

En marzo de 1990, los diecisiete años de Gobierno Militar -o Dictadura, si así que quiere- llegaban a su fin al asumir el Presidente Patricio Aylwin Azócar, un demócrata cristiano de vieja guardia, formado en la crema agria de las ideas pseudo americanistas e integracionistas de añejo cuño pero que, lamentablemente, interpretaban a gran parte de la Concertación de Partidos por la Democracia que con él pasaban a ser Gobierno.

Como era de esperar, la administración inició de inmediato una fuerte campaña internacional para presentarse a los ojos del mundo como un régimen abierto, receptivo, integrador, lejos del militarismo, de los nacionalismos o de los golpismos que estigmatizaron a su predecesor, a pesar de que el que Aylwin no había tenido pelos en la lengua para apoyar el alzamiento militar del 11 de septiembre, cuando aún no desaparecían los humos de pólvora de 1973. Como premio a su bajada de candidatura presidencial en favor suyo, éste colocó en su Cancillería al militante radical Enrique Silva Cimma, conocido dirigente político pero abogado de muy poco brillo, con un modesto desempeño como profesor de derecho en la Universidad Central y contagiado de todas las peroratas integracionistas que comenzarían a oírse con insistencia.

De esta manera, reapareció en Chile la casta del entreguismo compulsivo, liderada especialmente por políticos que formaron

parte de los llamados "retornados", es decir, personajes muy ignorantes de la realidad del país pero que, sin embargo, habían formado la mayor parte de su vida madura en el exilio, generalmente en grandes potencias del mundo, donde presenciaron procesos de intercambio e integración bastante acordes a las realidades culturales de esas naciones, y que llegaron desesperados por copiar en Chile -una vez instalados convenientemente en importantes cargos públicos llenos de privilegios y consideraciones- con experimentos fraternos que cualquier otro chileno al tanto de la realidad vecinal habría sabido anticipar con resultados desastrosos.

En 1991, Aylwin y su homólogo peronista argentino, Carlos Saúl Menem, firmarán la nefasta Declaración Aylwin-Menem, una vulgar treta para revisar las fronteras de ambos países saltándose las respectivas constituciones en un marco de falsa legalidad. A partir de ese momento, tres serían los grandes favores que los entreguistas de los sucesivos Gobiernos de la Concertación y sus aliados del Congreso (donde se cuentan también argentinistas entre sus opositores) darían a la República de la Argentina en su afán por motivar las buenas relaciones comerciales y de pagar deudas políticas o individuales. Corresponden, además, a hechos más conectados entre sí de lo que podría parecer en una primera lectura:

1. El montaje que culminó en la entrega de Laguna del Desierto,
2. La repartición "equitativa" del territorio chileno de Campo de Hielo Sur, y
3. La aprobación del peligroso *Tratado de Integración y Complementación Minera.*

Entre los mayores caprichos del los "integracionistas" estaba este tercer punto, es decir, el obsesivo deseo de dar curso al Tratado Minero Chileno-Argentino: un plan de cooperación entre ambos países para la explotación de yacimientos en las zonas cordilleranas limítrofes, que no resiste ninguna evaluación crítica dados los tremendos problemas que acarrearía a la economía, al medioambiente pero que, sin embargo, fue propuesto, defendido, aprobado y venerado por varios representantes de nuestra ilustre clase política, presas de un extraño servilismo hacia la nación trasandina y hacia las transnacionales que, lamentablemente, no ha sido excepcional en los últimos años. Veamos de qué se trata.

La idea concreta del aludido tratado nació de un convenio de cooperación para incentivar la inversión extranjera en la minería, firmado por los Presidentes Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Carlos S. Menem en 1997, pero que debió ser paralizado con las abruptas caídas del precio del cobre a partir del año siguiente. Sin embargo, Frei Ruiz-Tagle insistió en la necesidad de reactivar el proyecto y, coincidiendo con el cambio de gobierno y su entrada al Congreso Nacional como Senador designado, no dio tregua a este afán, contando con una gran cantidad de aliados entre los políticos de todo el espectro.

Hoy sabemos, además, que un importante grupo empresarial minero internacional que ya se encontraba operando entonces en Chile, actuaba ejerciendo un intenso lobby para lograr la

aprobación del tratado, vital para sus pretensiones en un ambicioso proyecto de extracción de oro, plata y cobre en la cordillera de la IV Región de Chile, del que hablaremos más abajo.

El proyecto establecía una relación programada entre Chile y Argentina para faenas mineras de las zonas de la cordillera de los Andes. La excusa fundacional es, supuestamente, crear nuevas fuentes de trabajo para el rubro minero, que se encuentra afectado por una difícil situación desde hace varios años. Esta afirmación, sin embargo, es sumamente discutible, y adolece de varios errores que procederemos a señalar.

Primeras críticas y reservas dirigidas al Tratado Minero

En su elocuente trabajo puesto a conocimiento de los legisladores, "Efectos de la Integración Minera Vecinal en la Seguridad Nacional" (diciembre 1997), el Mayor General Alejandro Medina Lois señala como voz versada:

> *"Para Argentina un Tratado Minero implica la posibilidad alternativa de desarrollo de sus provincias más atrasadas, limítrofes con Chile, en un área rentable para un sector productivo hasta ahora de escasa relevancia económica y social, que en los*

> *próximos años podría crecer a un ritmo del 50% en su producción, pasando a ser el 5º sector de la economía argentina, con un compromiso por US$ 4.500 milloneas hasta el año 2000, y una producción minera que alcanzaría US$ 1.744 millones en ese año".*
>
> *"Las implicancias geopolíticas para Argentina explican el interés de su Gobierno en buscar apoyo en el Gobierno de Chile, país mucho más avanzado en minería y con el que comparten una columna vertebral andina, explotada por uno de sus lados, que pese a ser el más abrupto es técnica y económicamente más favorable".*
>
> *"Chile tiene históricamente una cultura minera de la que Argentina carece, ya que la explotación de sus riquezas le ha demandado un profundo conocimiento del terreno, la capacitación de sus especialistas y la creación y utilización de la tecnología de producción más moderna, en un sector económico predominante en nuestro país".*

La opinión del erudito militar se vería reflejada, posteriormente, en el evidente el clima de expectación que existía en los círculos gubernamentales de la Argentina para con la aprobación del nefasto tratado. Al respecto, el científico chileno residente en New York, Doctor Francisco Javier Duarte, quien es también Director de la agrupación patriótica Chilenos por Campo de Hielo Sur, ha escrito:

> *"La política exterior argentina ha sufrido serias caídas recientes en relación a la OTAN y el Mercosur. En cuanto a las Falklands en "triunfo" de Menem permitió la reafirmación de la soberanía británica sobre el archipiélago. Es sólo en relación a Chile que se han anotado ganancias ayudados por el entreguismo local. Los argentinos ven las maniobras conjuntas, el acuerdo de 1998, y el posible tratado minero como triunfos."*

Adelantando un resumen de lo que significa políticamente y económicamente para Chile este Tratado Minero, y en el orden que usaremos para analizarlo punto por punto a lo largo de este artículo, podemos sintetizar la cuestión del mismo en las siguientes observaciones:

- El Tratado Minero es, sin duda, uno de los grandes logros de la mediocre diplomacia argentina gracias a la incapacidad vernácula de los políticos chilenos para enfrentar con eficiencia y éxito temas que atañen al interés chileno en el concierto internacional. Con ello, conseguirán que Chile les entregue gratuitamente toda la experiencia minera histórica de la cual carece el país vecino, además de crear un competidor de la nada al comenzar la explotación conjunta de yacimientos fronterizos mineros, considerando que Argentina siempre ha tendido a comportarse como un adversario comercial.

- Lo peor del asunto, es que la sobreproducción de cobre que Chile viene realizando desde hace varias décadas, no justifica para nada un plan de aumento de las explotaciones mineras por la falta de demanda, ya que el metal rojo descendió su valor por libra a la mitad del que tenía en 1995 en sólo cinco años, al igual que la onza de oro y de plata. El cobre chileno prácticamente es regalado a los consorcios extranjeros y aun considerando el repunte que tendría durante el año 2004, sigue sin recuperar los valores de cotización que tenía una década antes, algo que se ve más lejano en vista de estos planes de aumentar la producción a través del Tratado Minero.

- Otro delicado asunto que también fue discutido en el Senado, dice relación con los peligros geopolíticos y geoestratégicos de crear un verdadero "país virtual" dentro de las fronteras propias, con insólita autonomía e independencia y colocando personal argentino dentro del mismo a sabiendas de la falta de profundidad estratégica de nuestro país. Argentina ya intentó valerse de manos privadas que operaban con facilidades sobre un territorio neurálgico - Constantino Davidoff, un empresario chatarrero- para lanzarse en su delirante aventura militar contra las islas Falkland, desencadenando la guerra de 1982.

- Tampoco quedan claros los mecanismos de equilibrio en este nefasto plan de integración, pues es evidente que la Argentina, con sus enormes problemas sociales y económicos y una masa de cesantía que por momentos llega a ser similar a la cantidad total de habitantes que tiene Chile, intentará ocupar la mayor parte de las plazas de trabajo y los puestos que el proyecto genere. En general, Argentina nunca ha permitido que impere el equilibrio en sus relaciones con el vecino del Pacífico, activando de modo permanente medidas fuertemente proteccionistas e intervencionistas en favor de sus intereses, llegando incluso a violar acuerdos si lo cree necesario (como al subir los aranceles a Chile cuando éste acababa de asociarse al Mercosur, o después al desconocer el Convenio del Gas de 1995 ordenando recortes ilegales de suministro).

- Otro factor de graves implicancias es que los proyectos de explotación minera en la zona cordillerana tendrían peligrosas consecuencias medioambientales, especialmente sobre los cursos hídricos que se proyectan en el estrecho rango de territorio que Chile tiene de cordillera a mar, o "profundidad estratégica" en términos técnicos. Curiosamente, los grupos "ecologistas" mayoritariamente guardaron el más completo mutismo sobre este asunto, en similar período de tiempo en que se alzaban bulliciosamente contra el proyecto hidroeléctrico de Alto Biobío o en apoyo desagarrado a los monopolios territoriales de Douglas Tompkins en el Sur de Chile. El primer gran problema ambiental acarreado por el Tratado Minero es el Proyecto Pascua-Lama, al interior de Huasco, dirigido por la Barrick Gold y del que ahora, curiosamente, muchos parlamentarios y dirigentes que aprobaron el tratado son detractores-

Cabe advertir al margen de todos estos argumentos críticos de carácter técnico que, a pesar de los alcances ambientales que el tratado tendría sobre los ecosistemas de la alta cordillera andina, prácticamente todos los grupos ecologistas de Chile mantuvieron un silencio cómplice durante el período de tramitación del proyecto, cuadrándose obedientemente con las intenciones del Gobierno a pesar de las críticas que sólo en forma muy posterior han comenzado a oírse de parte de estos grupos. Haremos caudal de tan insólita situación más abajo.

¿Reportará alguna clase de beneficio a la industria minera chilena?

La verdad es que no está claro cuál es el beneficio chileno de esta complementación, y, de hecho, todo parece indicar que podría en peligro la precaria estabilidad del sector minero nacional en favor de Argentina, influyendo más aún en la baja del precio de los metales. Esto no ha sido traba para que importantes autoridades chilenas, como la propia Ministra de RR.EE de entonces y posterior "presidenciable", Soledad Alvear, haya concurrido personalmente a las cámaras del Senado (Minería y RR.EE) a apoyar la aprobación del fatal tratado, en compañía de la Directora de Fronteras y Límites, doña María Teresa Infante, en circunstancias de que la propia señora Alvear había asegurado que la integración minera fronteriza contemplada en el acuerdo no involucraría temas que pudiesen afectar los límites de ambas naciones.

Como hemos dicho, se está buscando fomentar la extracción minera precisamente en momentos en que hay sobreproducción de cobre y un grave decrecimiento de exportaciones de productos mineros al extranjero. Producir más cuando se vende poco es, obviamente, un suicidio comercial. Para demostrarlo, ofrecemos un cuadro con la evolución la cotización de la libra de cobre, desde el año 1995 a 2003, es decir, hasta antes del repunte de 2004 (con 5.494 toneladas de producción y una cotización por libra de 1.30 dólares), comparadas con las cifras de la cotización anual del cobre con los volúmenes de producción y venta registrados en similares períodos:

Cifras de producción y venta del Cobre chileno

AÑO	Toneladas Métricas de Cobre producidas	Toneladas Métricas de Cobre exportadas	Crecimiento con relación a 1995	Cotización por libra	Valor global anual
1995	*2.488.000*	*2.411.000*	-	*US$ 1.33*	*US$ 6.487*
1996	*3.116.000*	*2.954.000*	*22,5 %*	*US$ 1.20*	*US$ 6.029*
1997	*3.512.000*	*3.297.000*	*36,7 %*	*US$ 1.03*	*US$ 6.647*
1998	*3.758.000*	*3.575.000*	*48,3 %*	*US$ 0.75*	*US$ 5.197*
1999	*4.422.000*	*4.269.000*	*77,1 %*	*US$ 0.71*	*US$ 6.026*

2000	*4.646.000*	*4.473.000*	*85,5 %*	*US$ 0.82*	*US$ 7.284*
2001	*4.766.000*	*4.650.000*	*92,9 %*	*US$ 0.71*	*US$ 6.537*
2002	*4.620.000*	*4.502.000*	*86,7 %*	*US$ 0.70*	*US$ 6.282*
2003	*4.909.000*	*4.688.000*	*94,4 %*	*US$ 0.80*	*US$ 7.505*

Evolución del valor de la libra de cobre (Fuente: Cochilco)

AÑO	Cotización por libra
1995	*US$ 1.33*
1996	*US$ 1.20*
1997	*US$ 1.03*
1998	*US$ 0.75*
1999	*US$ 0.71*
2000	*US$ 0.82*
2001	*US$ 0.71*
2002	*US$ 0.70*
2003	*US$ 0.80*
2004	*US$ 0.126*
2005	*US$ 1.67*

Vemos, por ejemplo, que en el período de 1995 a 1996, el valor de las exportaciones chilenas disminuyó considerablemente, de 6.487 a 6.029 dólares, a pesar de que las toneladas exportadas aumentan en 543 mil. El precio de cotización no sólo cae de 1.33 a 1.20 dólares, sino que comienza a descender por varios años. Simultáneamente, el valor global en dólares anuales baja de 6.487 a 6.029. Cabe preguntarse, entonces: ¿No habrán parcialidades o arbitrariedades los mecanismos de medición de la prosperidad del negocio, tal vez por cuestiones políticas?.

Todo este gran aumento de la producción que saltó de 2.488 toneladas métricas a 3.116, desaparece de los cálculos de utilidad, como si hubiese sido regalado. Considérese que el cobre *perdido* equivale a 1,6 veces la producción de una mina tal como El Teniente o al 86% de la de Chuquicamata. Nótese también que si las exportaciones de 1997 (3.297 toneladas) superan en un 36,7% a las de 1995 (2.411 toneladas), los ingresos a penas suben un 2,5%, y la cotización cae a 1.03 dólares por libra. Comprobando que esto se relaciona directamente con la sobreexplotación del producto, para el año 1998 las cifras exportadas subieron al 48,3% (con 3.575 toneladas), pero el valor de las exportaciones cayó en un 20% y la cotización promedió los 0,75 dólares por libra.

El Informe Económico y Financiero del Banco Central de abril del 2000 asegura que las exportaciones de cobre habrían sido de 441,7 millones de dólares, es decir, un 12% menos de lo que se exportaba en igual fecha del año 1999, cuando el nivel de exportación ya era considerado entonces muy bajo. Esto significa que la demanda de cobre chileno había bajado progresivamente

con relación a fechas recientes, a un peligroso ritmo decreciente, temiéndose entonces que pudiese caer incluso a US$ 0.50, o menos, en un plazo relativamente breve de tiempo venidero. Todo esto sucedía mientras se discutía el Tratado Minero en las Cámaras.

Al respecto, en un artículo del economista de la Universidad de Chile, Orlando Caputo, titulado "Renta minera en la ciencia económica y distorsión del mercado mundial", dice:

> *"En el 2001, las toneladas exportadas llegaron a 4.650.000 toneladas, es decir, 2.239.000 toneladas más que en 1995, en que las exportaciones fueron de 2.411.000 toneladas. Es decir, las toneladas exportadas se incrementaron en un 93% y el valor de las exportaciones en el 2001 fue similar al que se alcanzó por casi la mitad de las cantidades exportadas en 1995. Es como si Chile hubiera regalado más de 2.000.000 de toneladas en los últimos años".*

Los entreguistas defensores del proyecto prometieron generar 20.000 empleos una vez que se diera curso a este disparate "integracionista" del año 2000, tal vez cegados por el leve repunte de la cotización a 0.82 dólares por libras. Lo curioso es que precisamente a partir del año siguiente, las propias empresas decidieron moderar la explotación del cobre y CODELCO también incorporó un stock regulador, permitiendo que el precio de cotización por libra de cobre se recuperara a 1.30 dólares durante el año 2004 y registrara en diciembre un 138% de alza con respecto a mismo mes del año anterior y a un 91% con referencia al promedio anual, equivalente a unos 1.612 millones de dólares. Es decir: se tuvo éxito haciendo exactamente lo contrario de lo que recomienda el Tratado Minero.

Aun cuando la cifra de cotización del 2004 seguía debajo de los 1.33 dólares de 1995, pone en evidencia que no existen urgencias o necesidades de ninguna naturaleza para aumentar la producción de cobre. Y dado el desequilibrio que existe actualmente entre la situación económica general de ambos países, con Argentina en niveles de cesantía que han llegado al 20% (equivalente a más del doble de mal que Chile), es casi seguro que los argentinos presionarán por llenar con sus hombres esos supuestos 20.000 cupos de trabajo, generados por la actividad minera relacionada con la materialización de este tratado.

Nuestros camaradas de Chilenos por Campo de Hielo Sur y el Doctor F. J. Duarte han hecho notar en cartas públicas ("La Tercera en Internet", sección dedicada a Campo de Hielo Sur) los siguientes gravísimos inconvenientes con relación al fatídico tratado:

> *"Realidad numero uno: el precio del cobre está en un nivel históricamente bajo... Realidad numero dos: la industria del cobre ha causado y continúa causando graves daños ecológicos. "La Tercera" (26/07/99) denuncia el riesgo y la amenaza a habitantes de Calama por el transporte de materiales tóxicos derivados de la industria cuprífera. "La Tercera"*

(05/08/99) informa sobre la contaminación de agua proveniente del mineral El Teniente. La Universidad Católica de Valparaíso ha detectado cromo, manganeso, hierro, cobre, y cobalto en la fauna del Lago Rapel."

"Dada estas dos premisas es preciso preguntarse: ¿Cuál es la razón para regalar más de un siglo de conocimiento y experiencia minera? ¿Qué motivo existe para aumentar la producción de cobre en la región? ¿Qué sucederá con el precio del cobre como consecuencia de esta sobre producción masiva? ¿Qué se hará con los residuos de los nuevos minerales? ¿Quién gana con esta sobre producción?."

"Los ganadores serán los consumidores de cobre en el mundo industrial, los grandes inversionistas, y el gobierno argentino. En estos momentos Argentina enfrenta una grave crisis económica. Ellos ven este "tratado" como otra forma de obtener ganancias a costillas de Chile. Según "La Tercera" (27/07/99) los diplomáticos argentinos ven con "nerviosismo" el posible rechazo de dicho tratado en el senado chileno."

Aunque la participación chilena no tiene el impacto internacional que tiene el cobre, las cifras de precios y los volúmenes de producción y venta del oro y la plata también sugieren inapropiada una nueva ola de producción derivada del tratado:

Cotización de la onza de ORO

Año	Cotización	Producción (kg)	Exportaciones (millones)
1995	*US$ 384,2*	*44.585,4*	*US$ 428,5*
1996	*US$ 387,8*	*53.174,1*	*US$ 480,7*
1997	*US$ 331,2*	*49.459,0*	*US$ 409,4*
1998	*US$ 294,1*	*44.979,7*	*US$ 278,5*
1999	*US$ 278,8*	*48.068,8*	*US$ 304,1*
2000	*US$ 279,0*	*54.142,6*	*US$ 343,0*
2001	*US$ 271,1*	*42.672,6*	*US$ 267,1*
2002	*US$ 310,1*	*38.687,9*	*US$ 256,3*
2003	*US$ 363,5*	*38.953,6*	*US$ 301,6*

Cotización de la onza de PLATA

Año	Cotización	Producción (kg)	Exportaciones (millones)
1995	*US$ 5,19*	*1.041.097,5*	*US$ 132,5*
1996	*US$ 5,17*	*1.147.002,4*	*US$ 153,4*
1997	*US$ 4,88*	*1.091.311,4*	*US$ 127,1*
1998	*US$ 5,53*	*1.340.199,1*	*US$ 130,1*
1999	*US$ 5,25*	*1.380.711,4*	*US$ 124,0*
2000	*US$ 5,00*	*1.242.193,5*	*US$ 88,2*
2001	*US$ 4,39*	*1.348.666,8*	*US$ 93,8*

2002	*US$ 4,59*	*1.210.473,1*	*US$ 90,4*
2003	*US$ 6,68*	*1.312.789,0*	*US$ 93,9*

En definitiva, NO HAY NINGÚN BENEFICIO CLARO QUE PUEDA APORTAR EL TRATADO MINERO A CHILE. A costa de la salud económica y ambiental de Chile.

¿Por qué Argentina tenía tanto entusiasmo en la firma del Tratado?

Si la libra de cobre llegó a caer a los U$ 0,70 durante el 2002 y si la onza de oro, a penas llegaba a U$ 280 cuando era aprobado el tratado, ¿Quién podría salir beneficiado si se aumenta la actividad extractiva, si salta a la vista que la parte chilena no?... He aquí los principales receptores de esta sagrada agua bendita entreguista:

> 1.- Argentina, al encontrar en Chile matrículas de trabajo, de enriquecimiento y de capacitación minera que en esa nación, en este momento, no existen. Nos encontramos así frente a una vulgar y descarada "ayudita" que le tienden los entreguistas chilenos a Argentina, en otro paso más de la enfermiza *integración a toda costa*, pagada con el bienestar y la prosperidad chilena.
>
> 2.- Los compradores y las transnacionales de los grandes países, ya que el hecho de producir más de lo que se compra bajará aún más el precio de exportación de los metales, que, como hemos visto, ya han llegado a valores muy bajos entre los años 1997 y 2003, haciendo que a veces se venda inquietantemente cerca del costo de extracción. O sea: cero utilidad, cero ganancia y cero beneficio para quien lo extrae. Esta situación es similar a la de un mal vendedor que, al notar que no consigue vender los productos de su tienda, comienza a bajar los precios de los mismos a valores ridículos y sin dejar de hacer pedidos al por mayor de la misma mercadería para las ventas, convencido de que con ello está recuperando dinero, cuando en realidad se está empobreciendo más.

Otra vez queda al descubierto una de las motivaciones principales y reales del entreguismo: el beneficio personal. Los únicos premiados serán los acaudalados inversionistas de la empresa minera y la Argentina. Vale advertir, además, que importantes grupos económicos ligados a los proyectos de explotación minera que tendrán lugar con el tratado, están vinculados a importantes políticos de ambos países, tanto entre los que son gobierno como en la oposición. El economista Julián Alcayaga, presidente del Comité de Defensa y Recuperación del Cobre, declararía sobre esto unos años más tarde en una entrevista para el diario "El Mercurio de Valparaíso" (27 de mayo de 2005):

> *"Evidentemente que hubo presión externa porque, para qué íbamos a necesitar un tratado minero con Argentina si no tenemos necesidad de sacar minerales*

> *por ese país, ni tenemos ningún yacimiento que para explotarlo necesitemos a Argentina".*

El controvertido ex-embajador de Argentina en Chile, Oscar Spinoza Melo, en su obra "Los Hielos Continentales: Entrega de Territorio Nacional a Cambio de un Gran Negocio" (Buenos Aires, 1997), en las pág. 22 y 23, escribe pretendiendo endosar al supuesto "expansionismo chileno" la responsabilidad de este peligroso proyecto, pero reconociendo las ambiciones argentinas que involucra:

> *"En un encuentro mantenido con un importante banquero argentino residente en Gran Bretaña, el mismo, opinando sobre el futuro de la economía de nuestro país, me dijo: En la actualidad tiene características que podrían calificarse como volátiles, pero dista de ser considerada de alto riesgo. <u>Todo esto cambiará a corto plazo, debido al espectacular crecimiento que aportará el desarrollo de la minería</u>. Le solicité precisiones y me afirmó que: <u>las grandes compañías mineras habían hecho prospecciones con los más modernos medios a su alcance y que los resultados sorprendían por sus espectacularidad.</u> Y concluyó afirmando: <u>los próximos años verán a la Argentina convertida en una de las mayores potencias mineras mundiales".</u>*

Cuando en otro de los graves desaciertos de la Cancillería chilena se condicionó el asunto de la aprobación del Tratado Minero a la solución del asunto de Campo de Hielo Sur, en Argentina las voces de desesperación por que se aprobara el tratado no se hicieron esperar, acompañadas de calientes protestas, en algunos casos.

El diario "Página 12", de Buenos Aires, Argentina, 17 de diciembre de 1998, hace una tremenda confesión al respecto. Nótese el interés obsesivo por el avance del tratado y la importancia exclusivamente financiera del mismo. Adviértase además, que el discurso "integracionista" con se reviste este tratado es exclusivamente de las autoridades chilenas, no así las argentinas:

> *"CHILE Y ARGENTINA RATIFICARAN UN TRATADO MINERO*
> *Primero hielo, ahora minerales*
>
> *La resolución del último conflicto limítrofe entre la Argentina y Chile <u>era aguardada con ansiedad por los productores mineros</u>. La principal connotación económica del acuerdo por los Hielos Continentales que suscribieron ayer los presidentes Carlos Menem y Eduardo Frei es que destraba la aprobación por parte de los parlamentos de ambos países del Tratado de Integración Minera. Ese convenio fue suscripto en diciembre del '97 por los jefes de Estado, pero será aplicado sólo cuando sea refrendado por los cuerpos legislativos. El Congreso chileno condicionó la aprobación del Tratado al acuerdo por los Hielos Continentales, algo que ayer comenzó a tomar cuerpo.*

> *Se espera que a partir de la entrada en vigencia del convenio minero haya una explosión de inversiones en exploración de yacimientos en zonas fronterizas. "El paso que aquí se ha dado respecto de los Campos de Hielo es un buen aval para que la ratificación del Protocolo pueda hacerse en la primera parte de 1999", señaló el ministro de Hacienda chileno, Eduardo Aninat, luego del acto en la Casa Rosada.*
>
> *Los primeros beneficiados con las facilidades para la producción que otorga el acuerdo minero son las empresas que están trabajando en los yacimientos de Pachón y Pascua-Lama. Son las canadienses Cambor y Parrik, que frenaron el ritmo de trabajo en esos proyectos en la provincia de San Juan a la espera de la sanción del convenio. La inversión proyectada por las empresas es de 1.000 millones de dólares hasta poner los yacimientos en actividad.*
>
> *El punto central del Tratado es que evita la doble imposición sobre las empresas productoras. En ese sentido, establece que los inversionistas estarán sometidos, exclusivamente, a la legislación tributaria y aduanera del país en que se radiquen. Además, diseña una zona minera común, que se extiende a 50 kilómetros a cada lado de la línea fronteriza. En ella, las empresas podrán utilizar la infraestructura de los dos países a fin de abaratar costos. Por ejemplo, el concentrado de mineral puede extraerse del lado argentino, pero el convenio habilita a que se lo envíe a una refinería chilena.*
>
> *Los empresarios estiman que el Tratado dará lugar a proyectos de inversión del orden de los 6.000 millones de dólares. "Se terminó el tiempo en que chilenos y argentinos nos dábamos la espalda", subrayó Frei en diciembre, cuando firmó el acuerdo con Menem. Ayer, su ministro de Hacienda remarcó que "el tema minero nos interesa a ambos países, porque las empresas tienen identificadas a lo largo de la frontera las vetas más importantes". "Estamos viviendo momentos decisivos de integración", subrayó, por su parte, Rogelio Frigerio, secretario de Programación Económica."*

Del texto de Tratado se deduce, además, que Chile crearía un innecesario competidor en la actividad minera con Argentina. Sin embargo, se usará tecnología, experiencia de trabajo y mano de obra chilena a cambio de absolutamente ningún beneficio, y más encima, ¡para competir contra el propio país!. A ello se suma que Chile deberá pagar el costo ecológico de la actividad minera, con la posibilidad de que el daño medioambiental, derivado principalmente del uso del recurso hídrico sea catastrófico para las zonas cordilleranas afectadas, según veremos.

Una administración extranacional dentro de nuestras propias fronteras

¿Qué clase de locura pudo motivar esta crónica de un suicidio anunciado? Nótese que el tratado será, además, una pésima señal de estabilidad hacia el mercado internacional de parte de Chile, lo que hará más difícil la restitución de buenos precios de venta para el metal. Imaginar que vuelva a ocurrir lo sucedido al ocaso de las salitreras atacameñas y más recientemente en Lota en 1997, pero esta vez en minerales enormes como Chuquicamata o El Teniente, es algo que eriza los pelos. Chile no sólo está asumiendo TODOS los riesgos económicos de esta integración minera, sino que además ya se visualiza como el principal afectado por los primeros efectos medioambientales y económicos de la misma. Como es usual, estos costos los pagará el pueblo chileno en su conjunto, de la misma manera que se han amortizado pérdidas del cobre traspasándolas al área de energía y combustibles, al margen de la ola de cesantía en el área minera que este desacierto podría acarrear.

Pero, como si todo lo señalado no fuera suficiente, también hay un problema geopolítico adicional que atañe en cierta medida a ambos países pero especialmente a Chile, al crear un "país virtual" en las propias fronteras, con muchas libertades para Argentina, que una vez más queda colocada peligrosamente cerca de las costas del Pacífico. Ello, porque el Tratado Minero fue planteado como con un cretino concepto de *globalismo*, tal cual lo usan en Chile muchos de sus devotos, en el sentido de que la integración no es un proceso natural de complementación e intercambio sano entre naciones, sino una especie de obligación morbosa por enredarse con el otro, a costa de territorio, bienestar y dignidad.

En el diario "El Mercurio" del 20 de junio de 2000, se usa literalmente la temible expresión *"país virtual"* dentro de nuestros propios límites:

> *"CONGRESO ESTUDIA TRATADO MINERO*
>
> *VALPARAÍSO.- Con el fin de analizar las consecuencias del Tratado Minero entre Chile y Argentina, hoy martes se realizará un seminario en el Congreso Nacional. Organizado por el presidente de la comisión de Minería del Senado, Jorge Lavandero, el encuentro pretende conocer las distintas posiciones frente al tema. Tras las intervenciones del presidente de la corporación, Andrés Zaldívar, y la Subsecretaria de Minería, Jaqueline Saintard, comenzará el trabajo de una serie de paneles referidos a temas como "beneficio estratégico para Chile y Argentina o creación de un país virtual para las transnacionales". Según Lavandero, participarán en el seminario representantes de las universidades más importantes del país."*

El Mayor Medina Lois, en la obra antes citada, define como puntos que el proyecto del tratado debía aclarar antes de ser aprobado (y que no aclararon, finalmente) los que podríamos resumir de la siguiente manera:

- Sobre los efectos inmediatos, el autor declara que *"es indispensable precisar en un Tratado qué actividades se*

integrarían y en qué lugar específico del territorio". Sobre el área que abarcará en proporción el tratado y el equilibro, continúa: *"Se debe considerar que comparativamente con Argentina, la magnitud de la superficie para la integración minera, será proporcionalmente mayor para Chile respecto al total de su superficie continental, y por lo tanto de mayor impacto para los fines de su seguridad y defensa, dada la escasa profundidad estratégica que tiene el territorio nacional de oriente a poniente"*.

- Consideración de territorios nortinos que están en la mira del expansionismo o la reivindicación de los mismos por parte de Perú y Bolivia, como es históricamente sabido. El Mayor Medina critica y considera inviable la idea del proyecto original de incorporar a futuro a ambas naciones (idea que ya sigue siendo barajada por varios políticos entreguistas). Recordemos hoy que, a fines del año 2003, el Canciller argentino Rafael Bielsa propuso en "apoyo" para Bolivia un corredor "de la paz" que sería Administrado también por Argentina a través del Mercosur. Tampoco puede omitirse el caso de la pretensión peruana de delimitar a su nuevo antojo la frontera marítima con Chile y las fuertes insistencias bolivianas para revitalizar su reclamo portuario sobre territorio chileno.

- Implicancias geopolíticas al colocar administrativamente a funcionarios y personal argentinos junto al Pacífico y en empleo infraestructura chilena (incluyendo la portuaria). Esto debe ser visto desde un punto de vista geopolítico. Nos permitiríamos recordar en este punto específico el caso de Belice, la "Hondura Británica", país cuyo origen se relaciona a concesiones de explotación forestal otorgadas durante la Colonia a súbditos británicos y con un acuerdo de autonomía firmado con Guatemala en reconocimiento de esos derechos otorgados por España, lo que permitió que el país se declarara independiente en 1964, logrando ser reconocido por la ONU en 1981 a pesar de los esfuerzos guatemaltecos por recuperar el territorio.

- En relación a la aplicación física, estima necesario que *"se deben excluir las Regiones XI y XII, por las razones de superposición"* de intereses territoriales vecinos, además de la necesidad urgente de proteger el sustento de los pequeños mineros que se desempeñan en el extremo austral y que han sido históricamente perjudicados. Nosotros recordamos, adicionalmente, que a partir de los cuarenta Argentina penetró el subsuelo chileno con cinco sextas partes de la mina carbonífera Río Turbio, fronteriza a Puerto Natales, y luego, en 1966, expulsó a los miles de obreros chilenos que allí trabajaban provocando una severa crisis en la zona austral (ver artículo Mineral de Río Turbio: un anticipo de los problemas de integración minera con Argentina).

Demás está advertir que ninguno de estos fundamentales requisitos fue tomado en cuenta para la aprobación definitiva del nefasto tratado.

Aprobación del tratado. Primer problema: Proyecto Pascua-Lama

Durante el debate final en el Congreso Nacional, a principios de agosto del año 2000, representantes de la Corporación de Defensa de la Soberanía y de Chilenos por Campo de Hielo Sur asistimos personalmente a observar y difundir la discusión del proyecto en el Senado, hasta donde concurrió insistentemente la entonces Canciller Soledad Alvear, haciéndose acompañar, como hemos dicho, de la Directora de Fronteras y Límites de Chile, doña María Teresa Infante. Esta decisión se tomó en vista de lo que nos pareció una escasa y deficiente cobertura que los medios de prensa realizaron para este proyecto.

Como se sabe, importantes senadores de la Concertación atacaron ferozmente el tratado, como los demócratas cristianos Adolfo Zaldívar y Jorge Lavandero, quienes lo rechazaron de plano con una contundente exposición. Zaldívar agregó que el tratado *"está lleno de errores"* y que favorecía principalmente a Argentina, país que no tiene una tradición minera como la chilena, agregando que *"no da cabida a los pequeños mineros"* y que *"no le interesa ni a Codelco"*. Por su parte, el Senador UDI Hernán Larraín, también lo rechazó alegando que con el tratado *"estamos alimentando a la competencia"* y contrastó la infinitas facilidades que otorga el tratado a Argentina en el área minera, con las tremendas dificultades que esta nación le ha impuesto a Chile en materias agropecuarias.

Como no podían faltar, otros lo apoyaron acaloradamente. El Senador socialista Jaime Gazmuri, por ejemplo, defendió lo que llamó *"continuación de la política de integración con Argentina"* y declaró de *"anacrónicas"* las atinadísimas observaciones de índole geopolítica del proyecto hechas por los senadores Jorge Martínez Busch y Julio Canessa. Durante estas sesiones, además, el Senador Vitalicio, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, planteó el proyecto en términos absolutamente economicistas, citando majaderamente expresiones recurrentes como *"negociaciones", "explotación", "vínculos económicos", "economía mundial", "complementación económica", "inversiones chilenas en Argentina"*, y amparándose en la obsesión de una integración comercial con la Argentina.

En conclusión, el único sustento de este tratado era la mentada "integración" sin considerar costos ni perjuicios. No es casualidad, entonces, que se haya tratado de uno de los temas que más división han producido dentro de los bloques estables del Congreso Nacional, antes de ser aprobado el 29 de agosto 2000.

Decididos a detener esta bomba de tiempo, un grupo de parlamentarios presentó un Requerimiento de Inconstitucionalidad del Tratado Minero, patrocinado por el abogado Julio Stuardo González, bajo la tesis de que el Estado de Chile no está facultado para autorizar explotaciones mineras sobre suelo argentino. Los firmantes fueron los senadores:

- Jorge Lavandero Illanes
- Fernando Cordero Rusque
- Julio Canessa Roberts

- Jorge Martínez Busch
- Enrique Zurita Campos
- Antonio Horvath Kiss
- Rodolfo Stange Oelckers
- Beltrán Urenda Zegers
- Jovino Novoa Vásquez
- Marco Cariola Barroilhet
- Mario Ríos Santander
- Evelyn Matthei Fornet

A pesar de todo, el tratado, finalmente, fue publicado el 7 de febrero de 2001. El entreguismo concretaba su gran favor a la Argentina, pagando deudas íntimas que desconocemos.

No era un hecho muy conocido a nivel público, por entonces, que una de las empresas que presionaron la aprobación del proyecto y organizaron un influyente *lobby* para conseguir apoyo político al Tratado Minero, era la poderosa transnacional Barrick Gold Company, tercera en importancia mundial en la producción de oro y relacionada con el empresario texano y ex Presidente de los Estados Unidos, George Bush. Esta firma estaba operando en Chile desde 1994, cuando inició gestiones para la explotación del mineral de El Indio, al interior de la IV Región. La razón de tanto interés era que, aproximadamente desde 1997, la poderosa transnacional había descubierto la presencia de millonarias betas de doré (oro y plata) y concentrado de cobre en el territorio fronterizo 150 kilómetros al Sureste de Vallenar en Huasco (y a 300 kilómetros al Noroeste de San Juan, por el lado argentino), en la zona conocida como el Valle de San Félix, un atractivo centro agrícola de la III Región donde la mayoría de los habitantes se dedican a las actividades del campo, facilitadas por la existencia de los ríos y esteros que nacen de los glaciares cordilleranos de la zona.

Según los cálculos de la empresa, las reservas mineras del yacimiento de esta zona serían:

- 14.1 millones de onzas de oro
- 461 millones de onzas de plata
- 180.000 toneladas de cobre.

A principios de 2001, la Corporación Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar dieron su aprobación a un proyecto descomunal que Barrick Gold venía presentando desde agosto del año anterior, justo cuando se aprobaba el Tratado Minero, y que ya había sido suspendido en al menos dos ocasiones: noviembre de ese año y febrero del siguiente.

Atrincherada en las facultades del infame tratado, la empresa pretendía explotar ahora y por 20 años mínimo, los yacimientos de la III Región abriendo allí dos enormes boquetes (se ha dicho incluso que más grandes que el mineral Chuquicamata) y trasladando todo el material de hielo glacial de los valles naturales cordilleranos del límite fronterizo, en la zona conocida como Pascua-Lama que alimentan los ríos, un experimento que jamás se había realizado antes en el mundo y que ya ha desatado la

fuerte oposición de los campesinos de la zona, de ambientalistas y de grupos nacionalistas que visualizan el peligro de semejante proyecto. El trabajo, apodado despectivamente *"Oro Sucio"* por sus detractores, sería realizado por las empresas filiares Compañía Minera Nevada S.A., Barrick Exploraciones Argentina S.A. y Exploraciones Mineras Argentinas S.A.

Al daño que se hará a las fuentes donde se originan los cursos hídricos, se suma el costo medioambiental que han provocado históricamente las faenas de extracción de oro y plata, especialmente por el relave, la suspensión de partículas y la contaminación de los ríos en amplios radios alrededor de los trabajos, por lo que el daño podría ser catastrófico. Por sobre todo, resulta incomprensible que esté avalado por un Gobierno que, en nombre de la "ecología", se ha mostrado ciegamente defensor y hasta servil con magnates monopolizadores del territorio austral, como Douglas Tompkins y su Parque Pumalín. De hecho, durante este período pasó por la dirección de la CONAMA era la señora Adriana Hoffman Jacoby, gran amiga y simpatizante del magnate y dirigente del grupo Defensores del Bosque Nativo, que recibe donaciones de este mismo empresario. No por nada el Senador Nelson Ávila declaró en la Cámara Alta que:

> *"...la CONAMA es un mero pasadizo por donde pasan ciertas decisiones y donde reciben un barniz seudo técnico, más para justificar lo que ya se ha aprobado que para poner objeciones en aspectos de importancia"*.

Parece insólito, así, que el primer proyecto presentado en cumplimiento del Tratado Minero sea tan cuestionable y peligroso, funcionando quizás como un siniestro anticipo de lo que se debe esperar mientras esté vigente este infame acuerdo.

Actualmente, el Proyecto Pascua-Lama ha generado una gran atención internacional por las particulares características que implica. No deja de indignar, sin embargo, que varios parlamentarios y autoridades que gesticulan ahora como opositores al proyecto minero, en su momento fueron decididos defensores y cómplices del Tratado Minero y, por ende, de la Barrick Gold, en esos días en que nuestra propia Corporación de Defensa de la Soberanía y más de algún patriota, fueron acusados por algunos de estos mismos personajes de utilizar el tema medioambiental con fines políticos y chovinistas.

Ya no se admite Adobe Flash Player

CARTA AL EX PRESIDENTE EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

CARTA AL EX PRESIDENTE EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Enviada a destino el 06 de marzo de 2007

Santiago, martes 06 de marzo de 2007

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Presidente del Senado
Presente

De nuestra consideración:

Por razones estratégicas, los EE.UU de América compraron la región de Alaska al Imperio Ruso en 1867, por US$ 7.200.000 en oro, territorio que proporcionó una infinidad de recursos mineros, forestales, energéticos, turísticos y acceso a la valiosa biomasa del mar de Bering, además de una posición vital para los intereses del país durante la Guerra Fría y para la proyección sobre el Ártico.

En contraste, catorce años después Chile le regalaba a la Argentina 1.189.566 km.2 de territorio de la Patagonia oriental, perdiendo su condición bioceánica y el control de la que fuera la única vía de comunicación atlántica-pacífica hasta inaugurado el canal de Panamá, en 1914. Hoy, el territorio patagónico sustenta la valiosa ganadería de la Argentina, de unas 25.000.000 de cabezas, y la provee de gas, petróleo, uranio, molibdeno, carbón y otras riquezas. Tanto así, que ahora Chile depende de esos recursos, provenientes de los mismos territorios regalados.

En 1964, asumió la Presidencia de la República Eduardo Frei Montalva. Su Canciller era Gabriel Valdés Subercaseaux. En noviembre del año siguiente, Gendarmería Argentina invadió el territorio chileno de Laguna del Desierto. Un piquete de 104 efectivos, acompañados hasta de *"corresponsales de guerra",* atacó a mansalva a cuatro carabineros de Chile que estaban acompañados de dos niños hijos de un colono, asesinando vilmente al Teniente Hernán Merino Correa e hiriendo a otro uniformado. En los cinco años restantes, el Gobierno de Frei Montalva nada hizo para sacar a los invasores, a pesar de los cerca de 700 carabineros que, concentrados en Villa O'Higgins por siete meses, esperaban la orden de recuperar la zona, que jamás llegó. Entre ellos, el entonces Capitán Rodolfo Stange Oelkers y el Teniente Sergio Rodríguez Wallis. El ex Canciller Valdés Subercaseaux, por su parte ocupó entre 1990 y 2006 el cargo de Senador de la República, período en el que jamás abrió la boca para defender Laguna del Desierto o Campo de Hielo Patagónico Sur, apoyando incluso la propuesta "poligonal" argentina, cuya traza arrebata a Chile 33.000 hectáreas al Norte del Parque Nacional Torres del Paine.

Tales actitudes quedan señaladas en la historia como actos de cobardía, desidia y falta de coraje, pues legitimaron un acto de invasión y vulgar piratería territorial como mecanismo válido para modificar fronteras. Quizá la explicación esté en la famosa frase de Napoleón: *"Todos los hombres tienen su precio"*.

Patricio Aylwin Azócar, siguiendo esta tradicional mentalidad entreguista de que regalar territorio es la forma de preservar la paz, las buenas relaciones y la lealtad vecinal, firmó en 1991 una infame Declaración Presidencial para permitir el regalo de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur.

Aunque recientemente ha admitido que en su Gobierno también se apropiaron recursos fiscales para "sobresueldos" de Ministros y otros funcionarios, en su momento Aylwin declaró que la cuestión territorial de Laguna del Desierto no la enviaría a la Corte Internacional de La Haya, sino a un viciadísimo tribunal especial, por razones de *"economía"*. Es decir, alcanzaban los fondos del Fisco para robárselos, pero no para destinarlos a la defensa de los intereses nacionales más elementales.

Durante el siguiente Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (su mandato), el Canciller José Miguel Insulza, poco antes de abandonar su cargo ministerial, se reunió con el directorio de nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía. Allí descubrimos con sorpresa que desconocía que Chile había sido nación bioceánica hasta 1881 y se mostró totalmente ignorante de algunos importantes temas históricos y geográficos de nuestro país. Aun cuando hoy podamos decir que Ud. jamás debió haber designado a alguien así en el Ministerio de RR.EE., sabemos de sobra que el problema consiste en que la Cancillería de Chile se usa para pagar favores políticos: Enrique Silva Cimma (por bajar su precandidatura, en favor de Aylwin), Soledad Alvear (por haber sido la carnada para el voto femenino en la campaña de Lagos) y Alejandro Foxley (para atraer la fidelidad DC a Bachelet). Curiosamente, ninguno de ellos era diplomático de carrera.

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, según su propia declaración, Ud. y el entonces Canciller Insulza, acataron contra reloj un fallo adverso a Chile, que terminó de arrebatar los 560 km.2 de Laguna del Desierto. Territorio que no pertenecía ni a Ud., ni a su gabinete, ni a los parlamentarios, sino a los 16 millones de habitantes de nuestro país, a sus descendientes y a todas las generaciones venideras, hasta el final de los tiempos. Con esto no sólo terminó siendo cómplice de un acto de agresión al interés nacional, sino culpable en su condición de Presidente de la República, cuando al votarse en 1998 en el Congreso la aberrante línea "poligonal" para Campo de Hielo Patagónico Sur, nada hizo para que los parlamentarios de la Concertación votaran a favor del interés de la misma Patria que debe soportar la pesada carga pública de pagarles sus enormes dietas. Pareciera ser más bien que Ud. los instruyó para votar por el interés argentino, ya que todo el bloque gobiernista votó a coro en contra de Chile, algo lindante en la figura de ALTA TRAICIÓN A LA PATRIA, además sugerir una asociación *ilícita para delinquir*, según se desprende de la lectura de los deberes constitucionales a los que estamos sujetos todos los chilenos, incluyendo la casta privilegiada de sus políticos.

Cabe advertir también, que la Concertación contó entonces con muchos socios inesperados en la Alianza, también a favor de la Argentina, lo que nos demuestra que el entreguismo no tiene color político. Entre otros: los Senadores Sergio Romero, Andrés Chadwick, Carlos Cantero, Sergio Diez, Sergio Fernández, Julio Lagos; además de los Diputados Gustavo Alessandri, Alberto Espina, Cristián Leay, Arturo Longton y Lily Pérez.

Cuando Aylwin asistió en 1992 a la ExpoSevilla, en España, inició un discurso diciendo: *"Vengo de un país lejano y pequeño"*. Curiosamente, abandonó la presidencia dejándolo más reducido. Poco después, al comunicarse la pérdida de Laguna del Desierto, confesó su íntimo sentir con una frase artera, traidora e indigna de un ex Presidente, que le pesará hasta el final de su existencia: "Qué importan pedacitos más, pedacitos menos". Frase que, sin embargo, tiene el mérito de representar a gran parte de nuestra clase política, con algunos miembros tan ignorantes que creen que las riquezas salen del aire y no de los territorios marítimos o terrestres, que generan los recursos de un país.

La "poligonal" fue el zapato chino que nos dejó Aylwin, hecho sobre un mapa adulterado, con la toponimia falsificada (monte Stokes y otros hitos), como hemos demostrado hasta la saciedad. No es coincidencia que, por entonces, también haya comenzado a forjarse la hoy llamada cultura de la corrupción, pues la ideología de la corrupción es simiente de la ideología de la traición, ambas motivadas por mezquindades, sectarismos e intereses particulares. Las manos de la corrupción sacan la billetera y pasan el fajo a las manos de la traición; ésta acepta, y ambas se echan a reír.

Tampoco es casual, por ende, que con la desastrosa gestión sobre Laguna del Desierto y Campo Patagónico de Hielo Sur, el resto de los vecinos haya decidido exigir también su tajada. ¿Cómo no va a ser "pequeño" nuestro país, entonces, si nuestras clases políticas nos han convertido en la más baja prostituta del barrio, dispuesta a todo y a un precio modesto para ceder a cualquier humillación? ¿Cómo no iba a ser así, si ya hemos regalado a la Argentina 1.265.000 km.2 de territorio (doble de la superficie continental actual) esperando una reciprocidad que JAMÁS en la historia se ha dado? ¿Qué han conseguido estas políticas entreguistas, salvo hacer que Bolivia exija una salida al mar violando el mismo Tratado de 1904 que nos exige respetar, y que Perú pretenda modificar los límites marítimos con repugnante prepotencia, luego de que Ud. cumpliera unilateralmente las obligaciones del Tratado de 1929, al ceder una instalación portuaria en Arica?

Finalizamos reafirmando ante Ud. que nuestra posición es exigir que no se vuelva a entregar NI UN CENTÍMETRO MÁS DE TERRITORIO CHILENO, NI UNA GOTA DEL OCÉANO PACÍFICO. Nuestra soberanía no se regala y no se negocia, pero por sobre todo NO SE DISCUTE. Como ya antes hemos anunciado, haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para bloquear y confrontar a quienes vuelvan a priorizar intereses traicioneros, personalistas y esencialmente entreguistas, por encima del interés y la dignidad nacional.

Y, como seguramente Ud. estará en desacuerdo y considerará que erramos al anticipar el juicio histórico que pesará sobre su memoria y la de Aylwin Azócar, de Insulza Salinas, de Silva Cimma, de Valdés Subercaseaux, de Frei Montalva, etc., lo emplazamos por la presente a iniciar con nosotros un debate público, en condiciones y características que Ud. señale. Esperaremos su respuesta al respecto.

Atentamente a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director General)
Carolina Ruiz-Tagle Undurraga (Directora Adjunta)
María Cecilia Sánchez Echaurren (Coordinadora)
María José Irarrázabal Echenique (Coordinadora)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)
Constanza Paulsen Hübner (Secretaria de Comunicaciones)

c.c.: A todos los Senadores y Diputados de la República - A todos los medios de prensa nacionales - A todos los institutos y centros de investigación y conmemoración histórica - A todos los organismos pertinentes.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

GRITO DE INDEPENDENCIA

GRITO DE INDEPENDENCIA
Publicado en revista "Qué Pasa", edición del 17 al 25 de septiembre 2003

Aunque el gobierno está dispuesto a concederle un grado de autonomía a Rapa Nui, buena parte de los pascuenses quiere ir más lejos y retomar viejas aspiraciones: desde limitar la residencia en la isla sólo para los nativos hasta imponer un rey y crear un país independiente

Luis Concha

La han reclamado franceses, peruanos ultranacionalistas y organizaciones ecologistas y ambientalistas de todo el mundo. Pero por el contrato es de Chile, desde que en 1888 se anexó al territorio nacional gracias a un pacto firmado por el rey de Rapa Nui y el representante chileno Policarpo Toro, que estableció soberanía nacional sobre el terreno, y lo ligó administrativamente a Valparaíso.

Desde entonces los habitantes de Pascua acusan al Estado chileno de centralismo y despreocupación. Dicen sentirse distintos de los chilenos. No sólo por la lejanía, sino por ser una raza distinta: "Tenemos una herencia de 200 o 300 años en nuestro territorio" explica Juan Chávez Haoa, presidente del Parlamento de Pascua, uno de los grupos más radicales de la isla, explicando la lejanía que sienten con respecto de Chile.

Y esta sensación no es sólo emocional, pues se ven en cosas tan domésticas como el envío de una carta o una visita al médico. Una carta desde Rapa Nui a Santiago demora 15 días en promedio, pues viaja en avión a la capital y vuelve a la V Región (ya que pertenece a esa zona), y luego se devuelve a la Región Metropolitana hasta dar con su destinatario. Y en salud, el hospital no cuenta con los insumos necesarios para "urgencias" y los enfermos más graves deben trasladarse al continente sólo los días lunes o jueves, cuando hay vuelos.

Por eso, el estudio del gobierno y del Congreso para considerar a Rapa Nui como un territorio administrativo especial ha caído como una bendición sobre la isla. "Hay voluntad y unanimidad en que esto debe cambiar y se debe dar mayor autonomía al poder local" explica el alcalde Petero Edmunds Paoa. Pero qué significa esta autonomía en términos concretos, cómo han sido tomadas las medidas por parte de los isleños y cuán preparados están para ello, son cuestiones que están por verse. Lo único cierto es que pese a que hay consenso en muchas de las propuestas, la esperanza de los rapanui llega a tal punto que han surgido interpretaciones que no tienen nada que ver con la idea oficial.

Soberanía Pascuense

La idea de la autonomía nació del propio Edmunds, cuando en junio de este año entregó al Ministerio de Interior un proyecto para que la Isla pase a ser un "territorio especial", con Ejecutivo y Legislativo fiscalizados por Interior, la Cámara de Diputados y la Contraloría General de la República. La propuesta se hizo más cercana a fines de agosto, cuando una comisión parlamentaria visitó la zona con el compromiso de echar a andar el proyecto.

El asesor de Edmunds en esta materia fue el científico italiano Franceso de Castri, presidente del Instituto Mundial de Ciencias, quien conoce Chile porque estudió Veterinaria en la Universidad de Chile y ayudó a fundar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicyt). Además, conoce Rapa Nui porque, como subdirector de Unesco, en 1993, participó en la declaración de la isla como "patrimonio de la humanidad".

Fue él quien le explicó a Edmunds y a las autoridades nacionales el concepto de "territorio especial", el mismo que se aplica en Tahiti desde 1996. Di Castri asegura que "esto no implica ningún cambio político ni de soberanía, y contribuiría fuertemente a la grandeza de Chile a las aspiraciones de penetración cultural y económica en el Asia Pacífico".

Eso es confirmado por el Comité de Defensa de la Soberanía, donde su director, Cristian Salazar, asegura que se han detectado zonas que requieren de autodeterminación, como son las regiones extremas. Agrega que "si no se quiebra la relación con el Estado, son buenos proyectos, pues hay decisiones impuestas desde el gobierno central que son un abuso para los habitantes".

Yo quiero a mi bandera

Los rapanui se desgastan debatiendo el papel que debe cumplir el Estado en su desarrollo. Por un lado está el denominado grupo "Parlamento de Pascua", que tiene ideas independentistas, pues según su líder, Juan Chávez Haoa, "hemos estado anexados por más de 114 años y no hemos conseguido nada".

Son un grupo minoritario, que pretende dar trabajo a la población de la isla a través de la puesta en marcha de programas agrícolas y pesqueros. Chávez asegura que "estamos en proceso para preparar gobierno". Comenzaron a trabajar hace dos años, cuando entregaron los primeros carnés de identidad isleños. Se oponen a la autonomía y aseguran que la autodeterminación es el camino correcto. En caso de que ésta falle, el paso lógico es la independencia. "Si esto no nos ayuda, vamos a pedir la independencia. Por ahora, flamean la bandera de Isla de Pascua y la chilena juntas", amenaza Chávez.

Este mismo grupo es el que, unido a otra fracción disidente llamado "Consejo de Jefes", pidió a la ONU la anulación del contrato pactado entre Policarpo Toro y los dirigentes pascuenses. Según ellos, el Estado chileno nunca ratificó el convenio y por lo tanto la Isla sería un territorio independiente y, según las tradiciones, correspondería la instauración de un rey.

Su blanco de críticas es el propio alcalde Edmunds, a quien acusan de ser "servil". Aseguran que este reciente proyecto de autonomía es una movida política del alcalde para perpetuar su poder. "El alcalde quiere que la Isla sea de él y del Consejo de Ancianos", dice Chávez, quien afirma estar cansado de que al poder siempre lleguen los "amigos".

"¡Qué parlamento! El único que conozco es el de Valparaíso. No hay que hacerles caso", replica Alberto Hotus, consejero de la Conadi y presidente del Consejo de Ancianos, la institución más tradicional de la Isla y que también es criticada por los separatistas.

Aunque más moderados, tanto el Consejo como el alcalde también tienen ideas drásticas que no encajan con la propuestas oficial. Cuando la directora de Derechos Humanos de la Isla, Erity Teave-Hey, aseguró que un punto importante era la emisión de visas para los continentales, Edmunds aseguró que era su prioridad número mil. Sin embargo, hoy explica que está a favor de la iniciativa pues se estima que para fines del 2005, de seguir la inmigración continental, sólo el 30% de los habitantes de Pascua será rapanui. Entonces, "¿queremos conservar esta cultura milenaria, o dejaremos que se extingan, como los onas?", advierte.

También han planteado el cese de la señal de Televisión Nacional. Algo que llama especialmente la atención, considerando que el canal local es propiedad del mismo Edmunds. El alcalde refuta diciendo que la programación de TVN es "basura" y que "con 20 millones, equipo de mejor forma el canal local y negocio con canales culturales como Discovery o

ARTV". En todo caso, los habitantes están lejos de aprobar esa moción, pues la mayoría considera la estación local como una "fomedad".

Si eso parece descabellado, lo fue más cuando el propio edil presentó una casona de dos pisos cedida por Bienes Nacionales en Santiago, que Edmunds pretende transformar en "embajada" de Pascua en el continente, con bandera y todo. El primer piso sería una oficina dedicada a asuntos administrativos y el segundo una casa de acogida para estudiantes rapanui. "Restaurar la casa -que aún está cubierta de polvo y vidrios rotos- nos cuesta $60 millones, pero a fin de mes viajo a Estados Unidos para ver si alguien nos quiere financiar".

Al convenio con la Unión Europea para instalar un centro de estudios biológicos patrocinado por el gobierno de Italia y la Unesco se suma a la idea de transformar la Isla en un paraíso fiscal libre de impuestos. Aunque gran parte de la población pascuense apoya el proyecto, no todos están de acuerdo: "Me parece malo, en el sentido de que circulen capitales sin ninguna restricción, eso atentaría contra la cultura de la Isla", asegura Di Castri.

Claro que estas ideas, sobre todo las de expansión económica, topan con un gran problema. Al ser declarada patrimonio de la Humanidad, sólo el 18% del territorio insular quedó en poder de los rapanui. El resto es una especie de museo, que se rige por reglas estrictas a la hora de la conservación. Por eso, no hay grandes hoteles ni un desarrollo turístico acorde con sus capacidades. "Para nosotros no trajo nada, sólo problemas, porque el que viene, trabaja y se lleva cosas; prueba de ello es la venta de moais en Miami", explica Chávez Haoa. Idea similar tiene el alcalde Edmunds, quien asegura que "esto significa sólo el título, pues la humanidad no le pone plata y es el Estado el que tiene que cargar con la conservación y la mantención de los sitios, en desmedro de la propia población".

Ahí está uno de los puntos más graves en este momento: la conservación de sus recursos arqueológicos. Esto ha enfrentado a las autoridades de la Isla y del Consejo Nacional de Monumentos en una seria discusión, que comenzó con un proyecto de Unesco Japón. "Este patrimonio es manejado por una mafia, donde ellos programan los proyectos y toda la plata se les va en viajes y hoteles; son unos verdaderos Corleones", reclama Edmunds. Y según la nueva institucionalidad que se le pretende dar a la Isla, ésa sería la misión del Consejo de Ancianos, institución que se haría cargo de mantener los recursos naturales y el Parque Nacional Rapa Nui. "Si el Consejo es el dueño de la Isla, nos corresponde", explica Hotus.

De todas formas, un reciente referendo, realizado entre más de mil habitantes del territorio, aseguró que los isleños prefieren la autonomía a la independencia. Los mismo confirman en la alcaldía y el Consejo de Ancianos. Incluso los separatistas aseguran que cualquier chileno que quieran aportar "va a ser bienvenido con coronas de flores". El caso es que los originarios están agradecidos de no haber sido exterminados y de que su cultura no se esté acabando, como en la Polinesia.

Por eso, aseguran que quieren conservar su tradición y que buscan más independencia. No dejarán de realizar ramadas y fondas para estas Fiestas Patrias ni de colgar la bandera en sus casas, como la ley lo exige: "Tenemos más demostraciones de patriotismo que en Santiago, pero como en toda sociedad, siempre hay gente que piensa distinto", concluye el alcalde.

Territorio especial

La Isla de Pascua es un territorio de aproximadamente 160 kilómetros cuadrados y su población, según el censo del año pasado, es de 3 mil 800 habitantes. Pero de ese número, el 60% es de nativos y el resto, continentales, pues durante la última década casi el 50% de los rapanui decidió emigrar buscando mejores condiciones de vida hacia Valparaíso y Santiago en Chile, Tahiti en la Polinesia, Nueva Zelanda y Hawaii. La idea es que la isla deje de pertenecer a la Región de Valparaíso. Para reemplazar las autoridades está contemplada la creación de un Poder Ejecutivo, unipersonal, que elegirá a los 35 servicios locales que existen en el territorio: salud, vivienda, educación, desarrollo indígena o medio ambiente, entre otros. Asimismo, se planea crear una Asamblea, que no participaría como un Legislativo propiamente tal, sino como un consejo municipal ampliado que fiscalizará las labores del

Ejecutivo y que dependerá de la Contraloría General de la República y del Legislativo, pues sería fiscalizado por la Cámara de Diputados. En tanto, otras labores propias del Ejecutivo, como la defensa, la seguridad interior, las policías o las relaciones exteriores seguirán ligadas con el poder central, pues el Ejecutivo pascuense estaría ligado -en términos de funcionamiento- con el Ministerio del Interior. El Ejecutivo está estudiando el tema, pero todos los involucrados concuerdan en que la voluntad política existe.

"ESTAMOS RODEADOS DE ENEMIGOS"

"ESTAMOS RODEADOS DE ENEMIGOS"
Publicado en el periódico quincenal "The Clinic" el jueves 22 de enero de 2004

JORGE FIGUEROA CRUZ, PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA:

Por Lorena Penjean

NI QUE PEDACITOS MÁS NI QUE PEDACITOS MENOS. LAS POLAINAS. PARA JORGE FIGUEROA CRUZ, AMAR A LA PATRIA QUE NOS VIO NACER Y RESGUARDAR SU SOBERANÍA SON UNA TAREA APREMIANTE, UNA LUCHA EN LA QUE NO HAY QUE BAJAR LA GUARDIA TODA VEZ QUE VIVIMOS EN UN PÉSIMO BARRIO, RODEADOS DE VECINOS TRAFICANTES, POBRES Y TRAIDORES QUE ESTÁN AL AGUAITE PARA PERJUDICARNOS (LÉASE BOLIVIA, PERÚ Y ARGENTINA). AQUÍ, UNA BREVE HISTORIA DE CHILE Y SUS GUAPEADAS CON LAS NACIONES HERMANAS EN TRES CAPÍTULOS DE LA MANO DE JORGE FIGUEROA, UN CONSERVADOR QUE HACE VEINTE AÑOS PRESIDE UNA CORPORACIÓN QUE SE QUEMA LAS PESTAÑAS PENSANDO EN NUESTRA LARGA Y ANGOSTA FAJA DE TIERRA.

1.- DE COMO BOLIVIA RECLAMA UN MAR QUE NUNCA TUVO

En la página de la corporación, además de la ingobernabilidad, se sostiene que los problemas de Bolivia son la miseria moral de sus autoridades, la tradición de violencia étnica y la corrupción.

El problema de Bolivia, fundamentalmente, es que tiene un país con un cincuenta por cierto de analfabetismo, y ningún país en esa condición puede progresar, eso está claro. Tiene cinco etnias y cada una tira para su lado y siente que los extranjeros desde hace cuatrocientos años que le están usurpando sus tierras. Los bolivianos llevan ciento setenta y siete años de independencia y han tenido ciento ochenta presidentes, es decir, casi uno por año. Usted comprenderá que un país en esas condiciones no puede desarrollarse, porque llega Juan Pérez y lo hace a su manera, luego el otro y otro y así sucesivamente. Es un desorden absoluto. Bolivia es un país más grande que nosotros en territorio y tiene una riqueza increíble. Usted vio lo que pasó con la negociación del gas con el señor Morales: avivó la cueca en contra de Chile por la salida del gas por nuestros puertos y al final perdieron el negocio y los Estados Unidos le compró gas a Indonesia. Hay que aclarar las cosas: la miseria en que viven es de su propia responsabilidad. Además, nunca le hemos quitado mar.

No entiendo, entonces por qué peleamos...

Porque esta es una cosa que los bolivianos aprendieron después de la guerra del setenta y nueve, pero en rigor lo que alcanzó a tener Bolivia fue una caleta de pescadores que se llamaba Cobija: ellos nunca han tenido mar. Esto de la una salida al mar lo usan como bandera de lucha cada vez que tienen problemas. Ellos hablan de hermandad, pero entre las naciones no hay amor, entre las naciones hay intereses comunes. A Bolivia se le han dado todas las facilidades del mundo, pero el problema de darles algo es muy claro. Por ejemplo, si un vecino reclama y le pide una pieza prestada y usted se la presta, no se va a dar ni cuenta cuando lo encuentre en el dormitorio acotado con la señora dueña de casa.

Entones, no hay que darles nada, porque se suben al piano...

Ni a ellos ni a ningún país. Nosotros no tenemos ningún país hermano; yo no me siento hermano de Argentina, ni de Bolivia, ni del Brasil, ni de Colombia.

¿Qué hacer con Bolivia?

Primero, hay que bajarle el perfil a sus requerimientos y, en segundo lugar, hacer lo que dijo Lagos en el sentido de reestablecer relaciones diplomáticas para que después conversemos. Darle más facilidades es imposible. No es culpa nuestra que estén despilfarrando su riqueza con malos administradores. Como dijo una auditora que llamó a uno de estos programas interactivos: que Bolivia pase a formar parte del territorio chileno y la nombramos como la región catorce. Claro, para darle la administración nuestra a su territorio con ministros que no van a salir arrancando con la plata. No sería una mala solución.

¿Por ningún lado es legítima la aspiración boliviana de una salida al mar?

No lo es.

¿Bolivia falsea la historia?

Indudable, falsear la historia no cuesta nada. A los bolivianos desde chicos se les enseña en el colegio que Chile es culpable de todos sus males. Bolivia es responsable de su destino. Bolivia es un problema insoluble.

¿Qué le parecen las declaraciones de Evo Morales, quien sostuvo que no descartaba un conflicto bélico?

Eso dijo, pero después reculó, porque se dio cuenta de que había metido la pata. En un conflicto bélico, Bolivia no tiene nada que hacer, eso está claro. Hipotéticamente, de enfrentarnos a una guerra contra Bolivia se metería inmediatamente Argentina para traicionarnos, para darnos otra cuchillada por la espalda. Argentina se aprovechó de los problemas que teníamos con la Confederación Perú-Boliviana en la guerra del Pacífico y Chile le regaló un millón de kilómetros cuadrados. Hasta la fecha, les hemos regalado un millón doscientos mil kilómetros cuadrados, casi el doble de nuestros territorio actual. En Chile, estamos rodeados de enemigos, y los peores son los vecinos.

2.- DE LOS ARGENTINOS TRAICIONEROS Y TRAFICANTES

Algo tendremos para que nuestros vecinos no nos quieran nada...

Los peruanos nos odian desde la guerra del Pacífico, después de que les ocupamos Lima, lo que es muy comprensible. Bolivia quiere salida al mar y Argentina quiere transformarse en nación bioceánica. Hasta el año 1881, en el nefasto tratado con Argentina, Chile era una nación bioceánica. Hoy, Argentina se ofrece para mediar en este conflicto de plástico creado por Bolivia. Bielsa dijo que se ofrecía para interceder en esto y que sugería a Bolivia se le diera un puerto, una salida al mar, y que ésta fuera administrada por los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y el Mercosur. Como ellos integran el Mercosur, persiguen sacar sus productos

a través del Mercosur, es decir, se quieren aprovechar nuevamente de la situación. Nuestros hermanos argentinos, pedacitos más y pedacitos menos, nos quitaron la Patagonia.

A ellos tampoco les debe haber parecido muy leal que nosotros ayudáramos a Inglaterra cuando se agarraron por las Malvinas...

Las Falklands. Los traidores fueron ellos, porque el golpe era para Chile. Ellos sabían perfectamente bien que en una guerra contra nosotros perdían. Entonces, el señor Galtieri dijo, y esto fue confirmado por personajes de las fuerzas armadas, "si ataco a las Falklands, Inglaterra no va a venir a defenderlas", y en eso le falló el cálculo porque los ingleses no aceptan que atropellen sus territorios, por eso barrieron con los argentinos.

Y nosotros colaboramos con los ingleses...

Que un avión haya aterrizado en suelo chileno y que se le haya brindado algo de alimento a sus tripulantes es muestra de un sentido humanitario.

No fue tan inocente...

Nosotros estábamos a favor de Inglaterra. Yo estaba a favor de Inglaterra y todos los días me levantaba a las siete de la mañana para escuchar cómo iba la guerra.

Según lo que usted plantea estamos sonados porque estamos rodeados de enemigos. Si tan sólo tuviéramos un vecino aliado...

Como dijo el almirante Merino, Argentina es una nación de felones. Yo no me aliaría con Argentina, sería como hacerme socio en una empresa con un narcotraficante.

Tanto así...

Claro, yo no me haría socio de un narcotraficante porque el día de mañana me iría preso con él. Piense usted, además, Argentina pide plata y no la paga; ha pedido doce préstamos al Fondo Monetario Internacional y no los paga. ¿Cómo va a dar confianza un país así?

Los sucedido con Laguna del Desierto lo debe haber descompuesto...

Yo iba a una reunión social y cuando se supo la pérdida de Laguna del Desierto y del fallo adverso que Chile acató inmediatamente, estuve varios días prácticamente sin salir de la casa. Para mí, fue un drama. Ese fue uno de los momentos más amargos desde que se creó la corporación.

3.- DE COMO SELECCIONAR PERUANOS

Los peruanos tampoco nos quieren ver...

Ellos provocaron la guerra del setenta y nueve y cuando uno se mete en una aventura de cualquier tipo tiene que cargar las consecuencias. Si ellos pensaron que la confederación que armaron con Bolivia iba a barrer con Chile para la guerra, bueno, se equivocaron y los chilenos entraron a Lima. Problema de ellos, no es problema nuestro.

Los soldados chilenos hicieron zamba y canuta cuando llegaron a Lima, cometieron feroces abusos, violaron mujeres, saquearon...

Hubo abusos, se violaron mujeres... quizás con eso les mejoró la raza... No me tome en serio. Soy un poco sarcástico. Sé que cometieron atrocidades y que soldados se robaron piezas de los museos, etcétera. Pero esas son cosas imposibles de frenar. Yo no justifico los abusos en ningún caso, pero no se puede controlar a las tropas soldado por soldado.

Ahora, los peruanos están en Chile...

Chile no tiene visión de Estado. Yo no estoy en contra de los inmigrantes, pero indudablemente la gente que llega acá en general no es de lo mejor como para ser productiva.

¿Qué hacer con los inmigrantes peruanos?

Ser más exigente con la gente que llega. Recuerdo hace unos tres años atrás, un colombiano que espero siga preso, -desgraciadamente eliminaron la pena de muerte, porque este tipo la merece-, en una ciudad del sur violó y asesinó a una niñita de diez años. Ese colombiano estaba siendo perseguido por la justicia colombiana por el mismo delito. Ese hombre entró a Chile como Pedro por su casa siendo un asesino y buscado por la policía colombiana. Bueno, la pobre policía colombiana debe andar buscando tanto delincuente que ya no da abasto. Hay que ser muy cauteloso con el extranjero que entra. En Chile, hay muchos peruanos y yo no digo que no tengan derecho a venir al país, yo tengo amigos míos que tienen empleadas peruanas, las conozco y las encuentro muy simpáticas, pero naturalmente hay que ser exigente con la gente que se radica en el país.

¿Qué hacer? ¿Pedirles título universitario?

No tanto, pero exigirles las ganas de trabajar, que sea gente honesta y de buenas costumbres.

Los peruanos son súper trabajadores. Vienen a Chile y en su mayoría son explotados, viven en la miseria, lo pasan pésimo... deben estar muy mal para venirse en esas condiciones...

Debe llegar gente que sea beneficiosa para el país. No me refiero al color de pelo ni de sus ojos ni nada de eso. Gente honesta, nada más. Cuando mi mujer toma empleados para la casa les exige recomendaciones, referencias.

4.- RESUMEN: DE LOS VECINOS INDESEABLES

Para resguardar nuestra soberanía está la corporación que usted preside, patriotas...

Nosotros amamos por sobre todas las cosas nuestra Patria.

A usted le va a parecer una tontera esto que le voy a preguntar, pero ¿por qué habría uno de amar a la patria?

La patria es el lugar donde uno nace, se cría, tiene a su familia, sus amigos, sus compatriotas, sus intereses. Amar a la patria es como amar a su madre y a sus hermanos. Uno debe preocuparse del lugar en el que vive y hacerlo lo mejor posible para todos, sin distingos de ninguna especie. Los territorios son los que generan los recursos de un país, por eso hay que defenderlos a ultranza.

Si en un vecindario todos nos tienen mala, mejor llevárselos por la buena, mal que mal, no nos podemos cambiar de casa...

Chile es un país demasiado diplomático, muy mesurado. La verdad es que somos muy buenos vecinos, no es nuestra culpa tener malos vecinos.

Vivimos en un mal barrio, dice usted...

Por supuesto, un pésimo vecindario, como en las poblaciones donde vive gente honesta, pero que sus vecinos son narcotraficantes. Que el señor Morales diga que los tratados internacionales deben ser revisados por razones humanitarias es una idiotez, es como su usted revisara los límites de su casa y le regalara un metro al gallo de acá y al jetón del otro lado le quitara un pedazo. No.

Entonces, vamos a tener que vivir toda la vida al aguaite no más...

Tenemos vecinos indeseables, que nadie los quisiera. Nuestros vecinos, con sus acciones, no nos merecen confianza.

CANAL BEAGLE: CHILE PREPARA SU DEFENSA

CANAL BEAGLE: CHILE PREPARA SU DEFENSA

Artículo de la revista "Ercilla" del 22 de septiembre de 1971, que explica las observaciones que había formulado nuestra Corporación, llamada entonces "Patria y Soberanía", en relación al Compromiso Arbitral de 1971 para el Canal Beagle. Sorprendentes revelaciones sobre el proceso y la influencia del entreguismo.

Al cumplirse dos meses de las publicaciones del compromiso dictado por el árbitro inglés en el diferendo con Argentina sobre el Canal Beagle, Chile acelera la preparación de su defensa. El dictamen, que se refiere al dominio sobre las islas que están dentro del Canal, incluso la de Gable, ocupada por Argentina, y las ubicadas a su sur (Picton, Lennox y Nueva), ha sido aceptado por la generalidad. No obstante hay voces discordantes que plantean dudas respecto de la posición chilena. Una de ellas provino del Partido Nacional y otra del Comité "Patria y Soberanía". Ambas coinciden en la materia de sus objeciones.

Estas críticas no fueron, sin embargo, categóricas y definitivas. Más bien lo eran a manera de interrogantes y dudas, reservándose sus autores el derecho a un pronunciamiento final cuando conocieran bien los antecedentes que expresaron no haber tenido a la vista, especialmente las "Notas" del 11 de diciembre de 1967, que se citan en el compromiso.

Como marco de tales observaciones se produjo una versallesca polémica entre los profesores Ernesto Barros Jarpa y Fabio Vio Valdivieso, en la que, si bien ambos esgrimistas aparecen muy conformes con el Compromiso, revelan hondas discrepancias sobre sus antecedentes. Para Barros Jarpa todo se inició en Salta y tuvo como antecedentes gestiones diplomáticas de más de sesenta años que culminaron en el Gobierno de Jorge Alessandri. Fabio Vio, en cambio, sostiene que fue en el Gobierno de Frei cuando se realizó una política coherente al respecto, ya que incluso debieron rectificarse errores serios y fatales para Chile de los gobiernos anteriores, como fueron, por ejemplo, los protocolos de 1960.

LAS DUDAS

Pero las críticas de fondo plantearon interrogantes que merecieron respuestas serias. Ellas fueron:

PRIMERA DUDA: *"Que no se hubiera citado el Tratado de 1881 como fundamento de la petición chilena y especialmente sus artículos 2 y 3".*

Esto se esclareció así: *"Recordemos que la Nota del 11 de diciembre de 1967 a Argentina, acompañada a la dirigida el mismo día al árbitro, reproduce esos artículos, afirmando que ellos reconocieron la plena soberanía de Chile sobre todos los territorios (aguas, tierra y aire) que se extienden al sur de la línea de la frontera descrita en el Art. 3. El planteamiento chileno al árbitro, que figura en el compromiso, se remite al contenido de esa nota y en consecuencia al Tratado de 1881".* Habría que agregar que se ha solicitado al árbitro que resuelva expresamente las cuestiones planteadas en esas notas. En consecuencia, la petición concreta de Chile se funda en los Arts. 2 y 3 de Tratado de 1881.

SEGUNDA DUDA: *"Chile no reclama la ocupación indebida por parte de Argentina de la isla situada dentro del Canal Beagle, como es el caso de la isla Gable".*

Según los expertos, después de leer el Art. 1 Nº 2 del Compromiso, Chile no sólo reclama esa isla, sino que sostiene que ella es de su dominio. Porque afirma al árbitro que le pertenecen todas aquellas islas cuya superficie total se encuentra íntegramente dentro de la zona fijada. Y la Gable está en la zona. Por eso la prensa argentina ha atacado fuertemente a su Gobierno acusándolo de haber puesto en duda el dominio argentino sobre esa isla, la que -según ella- no cabe duda que es parte de su territorio.

TERCERA DUDA: *"El árbitro no es la reina de Inglaterra, sino los cinco jueces de la Corte Internacional de La Haya".*

Esta objeción quedó aclarada. El propio Gobierno de S. M. Británica emitió una declaración (24 de julio de 1971), en la que dice que ha aceptado actuar de Árbitro "en conformidad con el Tratado General de Arbitraje de 1902, en una controversia entre los gobiernos de Argentina y Chile en la región del Canal Beagle". Y luego de referirse a la designación de una Corte y de comunicar el nombre de sus integrantes, agrega: *"El Gobierno de S. M. puede rechazar su decisión o transmitirla a las partes".*

CUARTA DUDA: *"No debió incorporarse el artículo según el cual el árbitro resolverá de acuerdo con los principios del Derecho Internacional".*

Esta observación provocó una violenta polémica entre los diarios La Prensa y Tribuna. El diario democratacristiano sostuvo que ese artículo no lo incorporó ni aceptó el Gobierno de Frei, pero que la crítica de los nacionales, por la forma en que se planteaba, beneficiaba a la defensa argentina. Para Sergio Onofre Jarpa *"no cabe injuria y ofensa mayor para un chileno"* que adjudicarle tal cosa.

Como explicación del alcance del artículo cuestionado se dijo: *"La norma observada está contenida en el Art. VIII del Tratado General de Arbitraje de 1902. Y ella debe necesariamente ser interpretada de acuerdo con los elementos de juicio que tuvieron a la vista los redactores del Art. VIII de 1902, para quienes los principios de Derecho Internacional comprenden los convenios, <u>los tratados,</u> la costumbre, las decisiones judiciales, la doctrina de los publicistas. Como ésta es la auténtica y única interpretación que cabe en este caso, el árbitro se verá en la necesidad de <u>interpretar</u> el Tratado de 1881 para resolver el asunto del Beagle. Por lo demás, así lo ha exigido Chile en forma expresa en sus notas de 1967".*

QUINTA DUDA: *"La redacción del protocolo significa poner injustificadamente en peligro los derechos de Chile en una región de creciente importancia de su territorio austral".*

Esta observación de "Patria y Soberanía" agrega que, reiteradamente, ante las reclamaciones argentinas, hizo presente que *"lo único procedente era pedir al árbitro designado en el Tratado General de Arbitraje de 1902 que, de acuerdo con su Art. 2, interpreta en estricto Derecho las claras disposiciones del Tratado de Límites de 1881"* y *"determine por dónde corre en esa zona la línea de frontera entre ambas naciones".*

El estudio a fondo del Compromiso debe haber llevado tranquilidad a "Patria y Soberanía"; en verdad no hubo protocolo y, de acuerdo con el Art. II del Tratado General de Arbitraje, y como no fue cuestionada la validez del Tratado de 1881, *"el árbitro sólo podrá ocuparse de la <u>interpretación</u> y cumplimiento del Tratado de 1881 y no le será lícito establecer nuevos límites".*

Por lo demás, se recuerda que "Patria y Soberanía" había aceptado anteriormente el arbitraje.

Respecto de este Compromiso, profesores de Derecho Internacional explicaron a ERCILLA que el Tratado General de Arbitraje de 1902 facultaba a las partes para recurrir unilateralmente como lo hizo Chile el 11 de diciembre de 1967. El Gobierno de S. M. Británica estaba capacitado para dictar un Compromiso con una amplitud inmensa. Chile obtuvo, gracias a la hábil gestión diplomática de Gabriel Valdés, la facultad de intervenir y controlar la preparación de él con evidentes beneficios para la defensa.

LA HISTORIA SECRETA

Las gestiones diplomáticas que precedieron al anuncio del 22 de julio fueron conducidas con gran sigilo y secreto, tanto durante más de tres años por Gabriel Valdés como por nueve meses a cargo de Clodomiro Almeyda.

En la "historia secreta" quedaron grabados algunos hechos que sólo ahora se pueden divulgar. Uno de estos fue protagonizado por el embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, que resolvió actuar con colores propios

después que fue elegido el Presidente Allende; presentó al árbitro los documentos aprobados por los gobiernos de Chile y Argentina de acuerdo con lo que su personal criterio le dictaba. A consecuencia de esto, se produjeron violentísimos encuentros entre Santa Cruz y el entonces Canciller Valdés y luego con los delegados de Allende. Este último, en forma enérgica, desautorizó al embajador, lo que impidió trastornos mayores.

La gestión no fue tan fácil como pudiera creerse. Durante nueve meses, los representantes del Presidente Allende (con colaboración de expertos del Gobierno de Frei, entre el 4 de noviembre de 1970 y el 22 de julio de 1971), debieron gastar serios esfuerzos para suprimir más de diecisiete innovaciones al proyecto primitivo que incorporó el Gobierno Británico al Compromiso y que Chile estimaba perjudiciales para su defensa.

La armonía entre los representantes allendistas y freístas no duró mucho. En diciembre se produjo el llamado "incidente de la carta náutica". El árbitro había propuesto el 4 de noviembre de 1970 una serie de enmiendas, entre ellas una referencia a la carta de navegación que -según Valdés y Vio Valdivieso- no interpretaba la voluntad de Chile y Argentina y distorsionaba y desconocía el acuerdo previo durante el Gobierno de Frei. Tanta importancia le atribuyeron ambos personeros a la modificación británica, que dijeron a Allende que si no se le suprimía habría que renunciar a la idea del arbitraje. El Presidente encontró razonable esta posición y dio instrucciones a su representante que luchara por sacar del compromiso tal referencia. Así se hizo, y la cita fue borrada.

LA DEFENSA

En estos momentos Chile prepara su defensa. Argentina ha destinado grandes sumas para lograr su objetivo. Los representantes de ese país se desplazan con gran agilidad organizando una defensa dinámica con la cooperación de todos los hombres idóneos sin distinciones ideológicas.

En Chile se ha creado un clima de confianza en esta materia con la publicación de un documento del perito Moreno, de nacionalidad argentina, que da la razón a la posición chilena, Según ese documento, Chile debería necesariamente ganar el juicio. Pero en la confianza podría estar el peligro.

La Cancillería así lo entiende y ha designado agente jefe al Embajador de Chile en Londres, Álvaro Bunster, y junto a él a los expertos funcionarios de la Cancillería. La Dirección de Fronteras y Límites asumirá una responsabilidad en la conducción del juicio. Ex-Cancilleres asesoran al Ministro Almeyda.

De acuerdo con la fórmula que contiene el Compromiso, la defensa puede organizarse sobre la base de cualquier tesis jurídica que se considere adecuada. De esta manera podría hacerse reduciendo la cuestión de la búsqueda de una interpretación de los artículos 2 y 3 del Tratado de 1881.

Si la habilidad jurídica chilena puede plantear alguna sorpresa, es de suponer que los argentinos están en la misma tarea. Por eso la defensa se ha convertido en uno de los más delicados problemas diplomáticos chilenos de los últimos tiempos.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR: ¿ACASO TIERRAS OLVIDADAS?

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR: ¿ACASO TIERRAS OLVIDADAS?
Revista "Ercilla" Nº 3.343, edición del 7 al 20 de abril de 2008

Pese a su importancia estratégica poco se habla de Campo de Hielo Patagónico Sur. En el intertanto, una Comisión Mixta de expertos chilenos y argentinos dirime a puertas cerradas.

"Me duele profundamente lo que ocurre en relación a Campo Patagónico de Hielo Sur (CHPS). En realidad, nadie sabe de la gestión de la Comisión Mixta surgida del acuerdo entre Chile y Argentina en 1998. Ya su formulación fue un error de la Cancillería chilena, porque somete a arbitraje situaciones que estaban definidas desde el año 1902. Es una negociación de espaldas al país y luego de la pérdida de Laguna del Desierto en 1995 es para preocuparse, ¿no le parece?", precisa Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía. "Es un problema país, que supera la coyuntura de los gobiernos y como se ha manejado me atrevo a decir que es un suicidio geopolítico".

"Nadie sabe de la gestión de la Comisión Mixta surgida del acuerdo entre Chile y Argentina en 1998. Ya su formulación fue un error de la Cancillería chilena, porque somete a arbitraje situaciones que estaban definidas desde el año 1902", señala Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía.

La problemática de CHPS deriva del acuerdo formulado en 1991 entre los ex mandatarios Patricio Aylwin y su par trasandino, Carlos Menem "con la finalidad de resolver todos los problemas fronterizos pendientes entre Chile y Argentina". Este acuerdo "le abrió la llave" al acuerdo de 1998.

Un paso que nunca debió darse, como se precisa en una carta publicada en El Mercurio el pasado 22 de febrero. En ella, Manuel Cruzat Valdés apunta que el tema ya estaba definido por el Tratado de 1902. Precisa que "el Laudo de 1902 llevó a Chile a tener que entregar a Argentina las cuencas de los lagos Lácar y Puelo y las mitades orientales de los lagos Palena, General Carrera, Cochrane y O´Higgins, a pesar que todos estos lagos vertían sus aguas hacia el Pacífico. Probablemente como compensación a las irregulares pérdidas anteriores y porque los Campos de Hielo tienen su origen en el Pacífico y vierten principalmente a este océano es que quedaron en territorio chileno en aquel Laudo. Dado lo anterior, ¿por qué ahora se esgrime el criterio olvidado de 1881 sobre una parcialidad sin considerar la transacción en su conjunto? ¿Se quiere volver al criterio de 1881, pero sin restituir lo perdido en 1902? Ya ocurrió una vez con la Laguna del Desierto, que bajó el Laudo de 1902 quedó en Chile, pero que se perdió recientemente, porque se volvió a privilegiar de forma parcial el hecho que tenía salida hacia el Atlántico, el criterio del Tratado de 1881. Las transacciones, como el arbitraje señalado de 1902, son por definición globales, y por ello no se puede parcializar

cada parte de éstos, porque responden a un conjunto. Es por ello que no corresponde siquiera discutir sobre los Campos de Hielo si no se discute sobre los otros grandes lagos. Como lo último no va a ocurrir, lo primero se debe evitar. Y si se insiste y acuerda entre ambos países volver sobre el criterio de las más altas cumbres que dividan aguas, entonces hagámoslo sobre el total".

MAYOR RESERVA DE AGUA

El ingeniero Miguel Zauschkevich precisa que CHPS "consiste en una sucesión de glaciares que se extiende a lo largo de la cordillera de Los Andes entre el sur de la XI Región de Aysén y el norte de la XII Región de Magallanes, y que cubre una superficie aproximada de 13.000 kilómetros cuadrados. Se encuentra en la frontera de las repúblicas de Chile y Argentina, y constituye la mayor reserva de agua sólida continental del hemisferio sur, después de la Antártica.

Históricamente, ¿cuál es la situación limítrofe?

–La delimitación entre Chile y Argentina en el sector fue definida por el árbitro, Su Majestad Británica, en el fallo del año 1902, y acordada en terreno en 1903 por los peritos chileno y argentino, Diego Barros Arana y Francisco P. Moreno, respectivamente. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, Argentina ha presionado permanentemente a Chile para modificar dicha línea e ir desplazando la frontera hacia el oeste, acercándose así progresivamente al océano Pacífico. Chile ha aceptado esta política de revisión de temas que ya habían sido zanjados mediante el fallo arbitral comentado, perdiendo cada vez más territorio. En el último de dichos episodios, el 16 de diciembre de 1998, Chile y Argentina suscribieron un acuerdo mediante el cual acordaron un nuevo límite entre el cerro Murallón y el cerro Daudet, habiendo quedado pendiente la definición del límite entre el monte Fitz-Roy y el cerro Murallón. En dicho acuerdo se establece claramente que el límite en el sector señalado deberá ser definido conjuntamente, y que así deberá ser indicado en las cartas geográficas de ambos países.

FRONTERAS INTERIORES

Zauschkevich sostiene que "a pesar de ser Chile un país cercano al desarrollo, aún conserva en su territorio una frontera interior; en geopolítica, una frontera interior es un sector del país aislado del resto por su bajo nivel de infraestructura vial, sanitaria y educacional, así como por la carencia de actividades económicas relevantes, y que en consecuencia no participa activamente de la vida económica y social el país. Las autoridades chilenas deben tomar la decisión de Estado de terminar de unir Chile de norte a sur, construyendo el tramo de 980 km. que se extiende entre estas dos localidades, por la vertiente poniente del Campo de Hielo. Hace más de 30 años, en 1976 –cuando nuestro país disponía de mucho menos recursos de los que dispone hoy– las autoridades de la época tomaron dicha decisión de Estado para unir por tierra Puerto Montt y Villa O'Higgins a lo largo de 1.170 km., proyecto que fue continuado por los gobiernos posteriores, y que concluyó hace más de dos décadas después, el año 2000".

¿Qué puede concluir de sus estudios en torno a CHPS?

–CHPS es un sector de capital importancia estratégica para nuestro país… Es un tema de Estado, que sobrepasa la extensión de un período presidencial.

LA COMISIÓN MIXTA

La Comisión Mixta chilena-argentina recién está en su primera etapa de trabajo y está elaborando mapas cartográficos. Se estima que la primera fase durará alrededor de tres años. María Pía Castillo Vicuña, autora de una valiosa tesis, inédita, "La Ley del hielo", es crítica de su gestión. "Creo que se le debe dar carácter de urgencia al litigio de CHPS, acelerando los procesos de la Comisión Mixta para que se llegue a un acuerdo lo antes posible, evitando así un futuro arbitraje como sucedió con Laguna del Desierto".

Senador Horvarth, ¿qué antecedentes ha podido recabar de la Comisión Mixta?

–Entiendo que esta Comisión Mixta solamente está reuniendo información tanto científica, geográfica como histórica, más todos los antecedentes legales que permiten definir las posiciones de los dos países a fin de establecer algún acuerdo posible. Dado que las autoridades de los dos últimos gobiernos argentinos provienen de la provincia de Santa Cruz, provincia en la cual está situada el área de controversia, dudo mucho que haya condiciones para establecer una negociación sin presiones. En esta materia Chile tiene que defender el acuerdo histórico que tuvo a fines del Siglo XIX.

¿Es necesario que las sesiones sean secretas?

–Es comprensible que algunos temas puedan tener carácter reservado o secreto. Lo que sí es importante es tener claro los derechos de Chile e informarlos en mapas y documentos de acceso público.

VIVIENDO EN EL HIELO

Pablo Besser, médico y explorador del CHPS, fue el primero en lograr el cruce completo de norte a sur. "Fue una travesía de 98 días, durante el verano de 1998-99".

Pablo, ¿qué lo motivó?

–La aventura. Un viaje anterior me había dejado una huella imborrable. Quedé enamorado de la región.

Besser precisa que la zona es un desafío permanente. "El viento puede llegar a 150 kilómetros. Varias veces nos elevó y nos botó a un lado del camino. El frío es hasta -10° que no es muy helado para una travesía polar, pero si estás siempre húmedo, la combinación es rigurosa".

Poco se sabe de CHPS, ¿cree que Chile, es decir, sus gobiernos, viven de espalda a esta realidad?

–Chile vive de espalda al norte de La Serena y al sur de Puerto Montt. Hay una política de desinformación. Los mapas del año 1995 a 1998 del Instituto Geográfico Militar no son públicos. No se ha trazado la línea que falta por definir, ya que ninguna de las dos señoras presidentas quiere meterse en líos.

POLÍTICA EXTERIOR EN LAS SOMBRAS

En una reciente entrevista realizada por la Revista Ya, de El Mercurio, a la directora de la Dirección de Fronteras y Límites, María Teresa Infante, no se refiere en absoluto a CHPS. El tema no está en la agenda pública. En la edición del 4 de julio del año 2006 de Estrategia aparece una carta firmada por el presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Jorge Figueroa Cruz, quien precisa: "Por fuentes fidedignas nos hemos enterado que el territorio chileno de Campo de Hielo Patagónico Sur, ha sido regalado a la Argentina como conclusión de la labor que la Comisión Mixta venía realizando en cumplimiento del acuerdo parlamentario de 1998. Nuestras autoridades sólo esperan el momento indicado para poder comunicar públicamente esta gravísima noticia". La carta dirigida a la presidenta Michelle Bachelet no ha tenido respuesta. Tampoco de la Chancillería.

Figueroa precisa que existe "una verdadera confabulación contra la soberanía chilena en esta zona, artificialmente comprometida en un litigio territorial". A juicio de Figueroa, se trata de decisiones "inconstitucionales, que han atropellado el principio de intangibilidad e inmodificalidad de los tratados limítrofes". Apunta que "el Protocolo chileno-argentino de 1941, que creó la Comisión Mixta, le otorgó funciones de demarcación y no de delimitación fronteriza, como es éste el caso". Según Figueroa, "Chile quedará cortado en dos. Argentina

se convertirá en una potencia bioceánica. Además, ganarán varias hectáreas del Parque Torres del Paine, y la continuidad territorial se verá aún más afectada".

Son respuestas que debe responder la Cancillería. Ercilla solicitó entrevista con la directora de la Dirección de Fronteras y Límites, pero no fue posible por "su recargada agenda".

LOS PRÓXIMOS PASOS

¿Cuánto demorará en su informe la Comisión Mixta? Sólo sabemos que en su primera etapa se estima una gestión de alrededor de tres años. Castillo Vicuña, sostiene que "al analizar los temas fronterizos y limítrofes que ha tenido Chile a lo largo de la historia, se ha podido observar un preocupante desconocimiento de las autoridades y de la población sobre dichos problemas. Todo lo contrario sucede en Argentina". Algo que nos debe preocupar, porque nadie puede estar ajeno a lo que suceda en CHPS.

En alguna instancia, no sabemos cuando, el Congreso conocerá el informe de la Comisión Mixta. Miguel Ángel Fernández, profesor de Derecho Constitucional precisa que el acuerdo de 1998 "no se autorizó a modificar o alterar el límite fijado en el Laudo Arbitral de 1902. Si, a pesar de lo anterior, se quisiera modificar estas disposiciones se requeriría, primero, la suscripción de un nuevo tratado internacional con Argentina, modificatorio del Laudo Arbitral de 1902; y, segundo, que éste fuera aprobado por el Congreso Nacional".

Fernández precisa que "cualquiera fuera el resultado de la delimitación a que arribara la comisión de peritos, para precisar el límite, o, aun cuando no se llegara a acuerdo alguno en dicha comisión, ciertamente continúa vigente el límite trazado en el Laudo de 1902, cuyo contenido no se encuentra sujeto a revisión, cambio o discusión".

Fernández agrega que "si del resultado del proceso de precisión que debe llevarse a cabo por peritos designados por Chile y Argentina, conforme al Acuerdo de 1998, se derivara una modificación del límite establecido en el Laudo de 1902, provocando una eventual cesión de parte de nuestro territorio, tal acto sería nulo, conforme a la Constitución".

¿Por qué?

–Porque los órganos del Estado sólo pueden hacer aquello que expresamente se les ha autorizado y, en este caso, no existe autorización para enmendar el límite –y menos para ceder territorio– sino apenas para precisarlo.

¿Qué pasa si a pesar de todo el Gobierno adoptara un acuerdo?

–Si eso sucediera e implicara modificación del límite en la zona en cuestión, sin la aprobación del Congreso, dicha decisión también sería nula y podría ser impugnada ante el Tribunal Constitucional, a requerimiento de la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la Cámara o del Senado.

Al término de su misión, la Comisión Mixta emitirá un informe que será presentado a los respectivos presidentes de la República. Si no hay acuerdo, el tema queda abierto, a un nuevo tribunal arbitral, por ejemplo. Es una historia larga. Conviene que las cartas estén puestas sobre la mesa y que los distintos actores asuman su responsabilidad.

RSS Feed

Síguenos en Twitter

Compartir

NACIONALISTAS CHILENOS REPUDIAN DEVOLUCIÓN DEL "HUÁSCAR"

NACIONALISTAS CHILENOS REPUDIAN DEVOLUCIÓN DEL "HUÁSCAR"
Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del martes 10 de diciembre 2002

Polémica por dichos de ministra Bachelet en Lima. Ex marinos, descendiente de Prat y alcalde de Talcahuano repudian la idea que la titular de Defensa, aclaró ayer.

La posibilidad de devolver al Perú el mítico “Huáscar”, deslizada por la ministra de Defensa a un diario peruano, desató de inmediato la polémica y encendió a los grupos nacionalistas chilenos, a un descendiente de Prat y hasta al alcalde de Talcahuano.

La secretaria de estado Michelle Bachelet fue consultada en este sentido por “El Correo” de Lima y respondió que tal idea “habría que estudiarla”, aunque luego explicó que el tema no está en la agenda (ver recuadro).

Enrique Gana, director secretario del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada “Caleuche”, calificó la declaración como “absurda y sorpresiva”.

“Si esta señora tiene algún argumento para ofrecer algo que en realidad no le pertenece a ella, sino al país, lo desconozco, pero no creo que sea tan válido, porque una reliquia de guerra de ese calibre no tiene precio y es algo sagrado, resultado de una guerra”, añadió, aunque hizo notar que“no creo que ella sienta así, sino más bien esto puede ser el resultado de una estrategia política”.

El presidente del “Caleuche”, almirante (r) Víctor Larenas, quiso reservarse su opinión. “Este es un problema tan delicado que lo considero problema de Estado. Yo no soy nadie para opinar”.

- Se nota que no le gustó la declaración de la ministra.

- Ella sabrá lo que dice. Es mayor de edad.

- ¿Puede disponer un Gobierno de un trofeo de guerra?

- Me parece una cosa tan importante que no es cuestión que una persona tome una decisión por el país completo.

Bisnieto de Prat

Claudio Undurraga Abbott, bisnieto de Arturo Prat, fue más ecléctico al afirmar que “la respuesta que da la ministra es perfectamente lógica porque cualquier autoridad tiene que estudiar lo que se le pide. De ahí a contestar afirmativamente hay un trecho muy largo”.

"No veo qué justificación pueda tener la devolución de un barco que fue tan de la marina peruana como de la marina chilena. Las cosas deben quedar en el estado que quedaron", sentenció.

Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, encontró "lamentables" las declaraciones de la ministra "porque nosotros no tenemos nada que devolver", ya que el Tratado de 1925, dijo, puso prácticamente punto final al conflicto del siglo XIX.

- ¿Y dónde queda la fraternidad entre los pueblos?

- La fraternidad entre las naciones no existe. Lo que existen son los intereses comunes como el intercambio cultural, científico, comercial. Los hermanos son de sangre, las otras son frases de buena crianza.

Dijo ignorar si un gobierno tiene el poder para devolver un trofeo de guerra. "Me imagino que no, pero en una de esas puede pasar cualquier cosa, así que estaremos alertas para reaccionar".

El alcalde de Talcahuano, Leocán Portus (DC), también rechazó de plano la posibilidad. "El Huáscar es una reliquia histórica, el museo más visitado en Chile, un santuario patrio donde los 21 de Mayo se rinde homenaje por igual al capitán Prat y al comandante peruano Miguel Grau. El sentimiento de la comuna y el mío indudablemente es conservar la nave y nosotros no agacharíamos el moño si la idea de devolverla empieza a prender".

Corrección

Ayer la ministra Bachelet corrigió la versión de "El Correo". Mencionó que ante una propuesta así "uno no puede decir no de partida". Admitió que a nivel de Cancillería "están trabajando el tema de posibles devoluciones", pero que el tema del "Huáscar" "no está en la agenda", porque "con el Gobierno no nos hemos sentado a analizarlo".

Al decir de los entendidos, el Huáscar ostenta varios récords: en acción de guerra murieron cuatro comandantes y es el barco de hierro más antiguo del mundo a flote. "La Armada rinde homenaje a todos sus comandantes chilenos y peruanos que fallecieron en él. Su sola mantención, con la relevancia que le da la marina, es un homenaje a la marina del Perú, así como un homenaje a los héroes de ambos países que cayeron ahí", destacó Undurraga, el bisnieto de Prat.

Ya no se admite Adobe Flash Player

EN LOS LIMITES DEL ODIO. GRUPOS ANTICHILENOS OPERAN EN PERÚ Y BOLIVIA

EN LOS LIMITES DEL ODIO. GRUPOS ANTICHILENOS OPERAN EN PERÚ Y BOLIVIA
Artículo del diario "La Hora de la Tarde" del viernes 17 de enero 2003, pág. 7 y 8.

Iván Falcon

Tras el bullado caso Lucchetti, muchas voces se han alzado cuestionando el proceso que llevó a la clausura de la empresa chilena en Lima. Esto, ya que se ordenó su retiro en una zona (los Pantanos de Villa) en la que aún se encuentran funcionando otras factorías, como Kimberly Clark y 3M, a las cuales no se les ha cuestionado su presencia por motivos medioambientales.

Las críticas apuntan a que algunos sectores peruanos habrían actuado haciendo lobby contra la empresa de pastas, motivados por un profundo sentimiento antichileno. Según algunos grupos cercanos al tema, que fueron consultados por La Hora de la Tarde, "el desprecio hacia Lucchetti en Perú no sólo creció por el tema ecológico, sino porque además el pueblo peruano veía como una invasión la llegada de capitales chilenos". Estos sentimientos antichilenos parecerían profundos tanto en la sociedad peruana como en la boliviana. En un estudio del periódico Los Tiempos de Cochabamba, Bolivia, se precisó que en el foro de su página web el cinco por ciento de los mensajes eran provocaciones antichilenas.

Pasiones descontroladas

Un término clásico usado por grupos antichilenos, en Bolivia y Perú, para referirse a nuestros compatriotas es "los rotos traicioneros". Así quedó expuesto en la página web "Araucofobia" (ver infografía), que fue cerrada a mediados de julio 2002, después de que se supo que el autor del sitio tenía una casilla electrónica en la embajada peruana en Israel.

Sin embargo, el sitio volvió a aparecer el 8 de octubre de 2002 bajo el nombre de "Peruanismo", con contenido renovado. En esta nueva versión se acusa a los chilenos de "degenerados", "animales sin pudor ni ropa", aprovechando unas fotografías tomadas por Spencer Tunick. Coincidentemente, en el sitio "Gas Boliviano" reafirman que la deslealtad es la tónica que une a los chilenos: "Traidores".

Para Jorge Figueroa Cruz, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía (agrupación que rastreó al autor de "Araucofobia"), estos actos no son una muestra de odio reciente, sino que responden a una lógica histórica que se desarrolla desde que los incas llegaron a Chile y que continuó cuando el Virreinato del Perú se ubicó como enemigo "natural" de la Capitanía General de Chile, según lo aseguró a La Hora de la Tarde.

Sin embargo, para la embajada de Perú en Chile estas muestras de odio son casos puntuales que no deben afectar la fraternidad que une a ambos países. En ese sentido, "este tipo de manifestaciones aisladas violentan los principios, valores y objetivos que son el sustento del pueblo peruano. Tan indignantes expresiones, que sólo pueden originarse en mentes enfermizas, concitan el rechazo y la condena general de nuestros pueblos", expresa un comunicado oficial de dicha representación diplomática.

Pero a pesar de las buenas intenciones de la embajada del país vecino, estos grupos intolerantes seguirán manchando la postura oficial peruana, debido a la ausencia de leyes estrictas que los persigan tanto en Chile como en Perú.

AFIEBRADOS MENSAJES:

- http://www.gasboliviano.net

"Chile piensa que olvidamos sus crímenes, tratando de hacernos caer en otra de sus trampas... Sin embargo, miles de millones de dólares son utilizados para seguir matoneando en la costa del Mar Pacífico. Enseñemos a nuestros hijos la historia de la invasión chilena a nuestro litoral. ¡Judas vende patria!"

- http://www.geo.ya.com/peruanismo

"Los cobardes Prat y Lynch que como gays que eran deben estarse relamiendo en el infierno por atacar poblaciones civiles a mansalva, y matar niños y mujeres indefensas. Y ni decir de la lesbiana Gabriela Mistral"

- http://ollantaprensa.tripod.com.pe

"El hecho de ser los "carapálidas" vecinos de un pueblo milenario en cultura los desubica. (Los chilenos) quisieran emular el "Sueño Americano" de la conquista, pero "lamentablemente" lo incaico los opaca, además que ni siquiera tienen creatividad ¡Muera Chile mierda!"

MANIFESTACIONES ANTICHILENAS RECIENTES:

- 11 de noviembre de 1999: Diversos piquetes de peruanos se ubicaron a pocos metros del paso fronterizo Santa Rosa, en Arica, para evitar que cualquiera de los miles de viajeros habituales que cruzan día a día esa frontera pudieran llegar a Tacna o salir de ella.

- 5 de agosto de 2000: Jóvenes bolivianos que participaban en un desfile escolar compuesto por más de 42 establecimientos educativos de La Paz, dieron un verdadero espectáculo al entrar con paso de parada militar gritando "viva Bolivia, muera Chile carajo".

- 25 de mayo 2001: A su llegada a territorio peruano, la selección chilena de fútbol fue atacada por un centenar de hinchas de dicho país que les lanzaron piedras, huevos y bolsas con orina. Durante el traslado en autobús del aeropuerto al hotel se lanzaron piedras al vehículo; los jugadores tuvieron que tumbarse en el suelo para evitar ser impactados. También se maltrató a periodistas chilenos.

- 4 de abril de 2001: Manifestantes peruanos que protestaban contra la instalación de una caseta de vigilancia de la Armada de Chile, ubicada cerca de la frontera, ingresaron ilegalmente a territorio chileno. Una vez que cruzaron el límite fronterizo, se sentaron en el suelo para expresar su descontento.

- 14 de enero de 2002: Cerca de 46 peruanos se tomaron el Morro de Arica, profiriendo gritos antichilenos e izando banderas de su país. Cinco de ellos quedaron detenidos y los demás fueron liberados.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

ERROR DE FALLO PARA LAGUNA DEL DESIERTO

ERROR DE FALLO PARA LAGUNA DEL DESIERTO
(A los cuerpos de redacción de todos los medios de prensa y en forma directa al Director del diario "El Mercurio", 25-10-1994)

Señor Director :

Debemos agradecer al jurista Santiago Benadava, único chileno miembro del Tribunal de Río en el arbitraje sobre Laguna del Desierto, el haber entregado al conocimiento público, a su llegada, por medio de El Mercurio del 25.10.94, lo esencial de las argumentaciones del Fallo.

Señala que la línea propuesta por Argentina para el límite entre el Hito 62 y el monte Fitz-Roy, es "mixta", no correspondiendo, como lo establece el Laudo de 1902, a una divisoria local de aguas. Vale decir que, existiendo en el sector ambas vertientes, al Pacífico y al Atlántico, no sería aplicable lo establecido en el Laudo de 1902.

Agrega así mismo que *"la línea propuesta por Chile establece una traza que desde el Hito 62, siga el cordón montañoso oriental hasta su término y luego se prolongue por una línea recta al monte Fitz-Roy".*

Benadava sostiene que, tanto la proposición chilena como la argentina son "mixtas" y no corresponden a la señalada por el Árbitro de 1902.

Lo que no tuvo claro Benadava ni los defensores chilenos, es que el sector entre el Hito 62 y el monte Fitz-Roy está formado por dos valles hidrográficos definidos, que desaguan en las dos vertientes oceánicas, y que se encuentran divididos por montañas que van de oriente a poniente, dejando al norte el valle de Laguna Redonda de vertiente al Pacífico y al sur el valle de Laguna del Desierto, de vertiente atlántica.

El valle de Laguna Redonda ha estado siempre bajo administración de Chile, no ha sido cuestionado por Argentina y no aparece mencionado en el Laudo de 1902.

Laguna del Desierto, que conforma el sector sur de la zona es de vertiente atlántica y se encuentra concretamente determinado en el Laudo de 1902, indicando su límite oriental sobre el cordón montañoso Martínez de Rosas, que es a su vez, la continuación del límite de Laguna Redonda, límite que se origina en el Hito 62, que es el punto determinado al Norte, más cercano, continuando hasta su término, de ahí cruza el río Las Vueltas y va directo al Fitz-Roy.

De esta forma, se puede interpretar claramente la intención del Laudo de 1902 que, contrariando el principio del divorcio continental de las aguas, que Argentina negó sistemáticamente en 1902, determina para Laguna del Desierto, la división local de aguas bajo la administración chilena, lo que prueba que le árbitro conoció el valle como de vertiente atlántica, y hace la excepción en pro de la continuidad de la frontera hasta el hito natural del monte Fitz-Roy.

En 1902 la obcecada e intransigente negativa argentina a reconocer la frontera sobre la línea divisora continental de aguas aceptada por ellos en el Tratado de 1881, llevó al Árbitro de 1902 a entregar 40.000 km.2 de territorio

chileno a nuestros vecinos del Este, partiendo ilegalmente cuatro grandes lagos y once ríos de vertiente al Pacífico, con sus ricos valles en enormes ollas hidrográficas.

Laguna del Desierto fue colonizada por chilenos que llegaron del Sur a través de Argentina, se establecieron allí y solicitaron títulos de dominio en la provincia de Santa Cruz de Argentina, pero de esa los derivaron a Punta Arenas, indicándoles que ese valle pertenecía a Chile. Es así como, lo reitera Benadava, el colono chileno Ismael Sepúlveda obtuvo su título chileno de propiedad en 1937 y Evangelista González en 1939, después de largos años asentados en el lugar. Hay algunos enterrados en su propiedad.

El Mercurio de hoy 25.10.94 en primera página del Cuerpo C, entrega una prueba de lo anterior, al mostrar la fotografía del colono chileno, Héctor Sepúlveda Cárdenas, de 58 años, hijo de Ismael Sepúlveda, mostrando su título chileno de dominio de fecha en 1937.

A mayor abundamiento, el 10 de noviembre de 1965, el Ministro de RR.EE de Chile, Gabriel Valdés Subercaseaux, por medio de una Declaración Oficial, indica que en la parte sur se instaló el colono chileno Vicente Obando Vargas en 1921 y luego Sepúlveda Cárdenas.

Así mismo, esta Declaración Oficial, en el número 1, señala que laguna del Desierto es incuestionablemente chilena.

Las pretensiones argentinas en esta zona, emanan de la invasión efectuada por gendarmes en 1965, ocasión en que asesinaron al Teniente Merino que patrullaba la zona, haciendo soberanía, cuando la ocupación del territorio por chilenos llevaba más de 44 años.

En consecuencia Laguna del Desierto es histórica y jurídicamente chilena y queda claramente ratificada en el Laudo de 1902.

Saluda atte. a Ud.

Benjamín González Carrera
Comité de Defensa de la Soberanía

RSS Feed

Siguenos en Twitter

LAGUNA DEL DESIERTO

LAGUNA DEL DESIERTO

Carta publicada en "La Tercera" del Domingo 27 de febrero de 1994

Sr. Director:

Ha sido recientemente visitada por los miembros del Tribunal Arbitral, con sede en Brasil, con el objetivo de definir el diferendo entre Chile y Argentina sobre la propiedad de este bello y valioso territorio austral chileno.

El Presidente Menem, de Argentina, ha aprovechado esta espectacular ocasión para pregonar en varias oportunidades que este valle es secularmente argentino. En circunstancias que Chile es el que tiene títulos seculares, por cuanto los argentinos sólo en 1856 comenzaron a reclamar como suya la Patagonia Chilena, cuyo límite norte eran el río Diamante y el río Negro que desemboca en el Océano Atlántico, en el paralelo 41 sur, a la cuadra de Temuco, de acuerdo con el *Uti Possidetis Juris*, frontera oriental de Chile a la fecha de la independencia en 1810, dejando todo el cono de América del Sur en poder del reino de Chile, país bioceánico.

El Tribunal Arbitral está estudiando el infundado acuerdo de los presidentes de Chile y Argentina en 1991, de someter a arbitraje Laguna del Desierto, territorio histórica y jurídicamente chileno. El Tratado de 1881 y el fallo de su Majestad Británica Eduardo VII, de 1902, así lo confirman. Este Tribunal ha viajado acompañado de los defensores chilenos embajadores Javier Illanes, Eduardo Vío y César Gatica.

No se ha escuchado ninguna voz autorizada refutando al señor Menem, ni de la Presidencia, ni de la Cancillería ni de los defensores chilenos.

Persistiremos en la tradicional postura flexible y débil de nuestra Cancillería, que nos ha significado entregar a Argentina 1.264.000 kilómetros cuadrados, casi el doble de nuestro actual territorio continental.

Espero que pronto se escuche alguna voz varonil y enérgica, de los defensores de Chile.

Benjamín González Carrera
Comité de Defensa de la Soberanía

[RSS Feed]

[Siguenos en Twitter]

A TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CHILE

A TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CHILE
(19-8-1997)

Sr. Presidente Partido Político
Presente

Muy Señor Nuestro:

Enrique Krauss Rusque, siendo Ministro de Interior del ex-Presidente Patricio Aylwin Azócar, manifestó públicamente que *"en el país no deben haber regiones privilegiadas"*, a raíz de las protestas en una de las regiones extremas de Chile pidiendo comprensión de las autoridades a sus problemas. Sin embargo, en casi todos los diversos gobiernos a través de la historia de Chile poco y nada se ha hecho para evitar efectivamente el despoblamiento de extensas zonas del país. Al contrario, no sólo no se ha alentado a la colonización, sino que además en los últimos años se ha continuado entregando a Argentina parte del territorio nacional, perdidos por la credibilidad e ineptitud de nuestro gobernantes.

La apatía de la ciudadanía por incorporarse a los registros electorales está demostrando a todos los políticos su inconformidad con el régimen que nos gobierna y con el parlamento, ambos tan ajenos a las verdaderas preocupaciones e intereses de la patria, y que están lanzados en un espiral de corrupción. Desgraciadamente son muchos los políticos mediocres sin sentido nacional, incapaces de ayudar a los verdaderos chilenos que hacen soberanía en las inhóspitas y desoladas zonas y en condiciones de vida realmente adversas, en las que *"el hombre camina desesperadamente en busca de una voz humana"*, al decir de Francisco Coloane.

De qué sirven políticas de gobierno que nada hacen por poblar nuestras más extremas regiones incentivando la construcción de astilleros, puertos, aeropuertos, industrias, caminos, o motivando a los colonos liberándolos de impuestos y otorgándoles franquicias tributarias durante varias décadas. Un proyecto de colonización realista incentivará a tantos ciudadanos, especialmente jóvenes, en la búsqueda de mejores perspectivas de vida y de trabajo, sabiendo también que es más interesante estar en lugares donde todo está por hacerse.

Los más de 50.000 adherentes a la Corporación y la mayoría de la juventud y de los ciudadanos del país esperan una respuesta concreta y patriótica de todos los candidatos al congreso, de lo contrario se abstendrán de votar o anularán su voto, ya que son esos los asuntos importantes que nos afectan, y no discusiones bizantinas e inútiles realizadas en cómodas oficinas calefaccionadas. En diciembre próximo se realizarán elecciones parlamentarias en todo el país y los candidatos deben definirse públicamente ante los planteamientos de la Corporación referidos a la Colonización y al tema de Campo de Hielo Sur; pues aquellos que no defienden Chile no pueden pretender contar con el voto de los chilenos.

Enrique Krauss Rusque, al igual que muchos políticos, piensan que no deben existir regiones privilegiadas, con lo cual están absolutamente equivocados, ya que la única forma de conservar los territorios es ocupándolos, y son

éstos los que generan los recursos de los cuales vive el país. Y el acuerdo (no es tratado) Aylwin-Menem sobre Campos de Hielo Sur debe ser rechazado; la entrega de soberanía es delito de "alta traición".

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional
Jorge Figueroa Cruz
Benjamín González Carrera
Ramón Arrau Merino

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Publicaciones**

Selección de Cartas, Publicaciones propias y Notas de Prensa

Notas de Prensa

Selección de Notas de Prensa

Selección epistolar de nuestra Corporación

Selección de Cartas de la Corporación e Instituciones de Conmemoración histórica años:
2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1995 1994

Publicaciones propias

Carta de la Corporación Defensa de la Soberanía al Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle el 06 de Marzo 2007 emplazando a defender la soberanía y descontinuar el entreguismo de territorio

"PATAGONIA CHILENA: LA SEGUNDA ENTREGA": Conferencia dada ante el Salón del Círculo de Sub Oficiales en Retiro y la Compañía Tradicional de Telecomunicaciones Sgto. 2º Fernando Sepúlveda Millán, sobre el saqueo y la venta de la Patagonia chilena, el miércoles 24 de noviembre de 2004

"HISTORIA CARTOGRÁFICA RESUMIDA DE LOS LIMITES DE CHILE": Edición completa de la extraordinaria obra de don Benjamín González Carrera, Director General de la Corporación de Defensa de la Soberanía, Director del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera y Miembro del Consejo de Investigadores del Centro de Estudios Históricos Lircay, 2001-2002

INFORME DE LA CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA PARA EL SENADO DE LA REPÚBLICA: Informe solicitado por los Senadores Martínez Busch, Horvath y McIntyre a la Corporación de Defensa de la Soberanía para el Seminario de Definición de Límites en Campo de Hielo Patagónico Sur, realizado en el Senado de la República el 10 de Diciembre de 1998.

DECLARACIÓN SOBRE LAGUNA DEL DESIERTO: EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA A NUESTROS COMPATRIOTAS: Comunicado oficial de la Corporación de Defensa de la Soberanía, lanzado públicamente el día 16 de mayo 1993 en El Mercurio y otros medios de prensa de nuestro país advirtiendo lo que en realidad sucedía en Laguna del Desierto.

EMPLAZAMIENTO PUBLICO AL CANCILLER ENRIQUE SILVA CIMMA: Inserción en el diario El Mercurio de Santiago, en su edición del domingo 27 de diciembre de 1992, que causó gran revuelo y puso en evidencia el desconocimiento de las autoridades de la época sobre el real alcance de lo que se había firmado con Argentina. Tras hacerse público el presente emplazamiento, el Canciller Enrique Silva Cimma, intentó responder a nuestra Corporación acusándonos de "confundirlo todo" y de ignorar las materias que se atendían, con un desacierto tan grande que dejó en evidencia su propio desconocimiento sobre el tema, llegando a confundir, inclusive, el asunto de Campo de Hielo Sur con el de Laguna del Desierto, lo que generó inmediatas reacciones de la prensa, entre las que destacamos una Editorial de "El Mercurio de Valparaíso".

EL GOBIERNO Y EL CONGRESO RESPONDERÁN ANTE LA HISTORIA: Publicado en diario El Mercurio del día martes 11 de agosto de 1992, sobre la verdad de lo que estaba ocurriendo en Laguna del Desierto y los Campo de Hielo Sur.

¡ALERTA CHILE! Publicado en La Segunda del 17 de abril de 1991, donde nuestra organización logró anticipar con acierto profético el camino que realmente tenían las negociaciones que estaba realizando el Gobierno con Argentina.

DECLARACIÓN DE DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA TERRITORIAL Y MARÍTIMA: Publicado en El Mercurio y La Segunda de septiembre de 1984, denunciando que peligros del Tratado de Paz y Amistad que se discutía secretamente con Argentina.

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / **Quienes Somos**

Corporación de Defensa de la Soberanía

¿Qué es la Corporación de Defensa de la Soberanía?

CHILE 1881, CHILE HOY

La *CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA* ha cumplido cerca de medio siglo desarrollando actividades y estudios sobre fronteras y límites chilenos, lo que nos ha legitimado como la más antigua organización ciudadana dedicada al resguardo de la soberanía territorial y patrimonial del país.

Nacemos luego del rechazo a los acuerdos suscritos a partir de 1960 entre el Estado de Chile y la República de la Argentina, a propósito de los problemas limítrofes que esta nación vecina había levantado sobre territorios chilenos como Palena y el Canal de Beagle. La situación llevó a un grupo de destacados nacionalistas, historiadores y dirigentes de distintas bancadas políticas de la época, a agruparse en torno a un comité autodenominado *PATRIA Y SOBERANÍA*, que representara el interés nacional atropellado por el Estado y que, con profética visión de futuro, pronosticó todas las adversidades que en la práctica acarrearon para Chile estos nefastos acuerdos diplomáticos y otros por el estilo.

Nuestra estructuración y debut formal no será, sin embargo, hasta en 1965, cuando *PATRIA Y SOBERANÍA* comienza su mayor actividad en reacción a los gravísimos incidentes de ese año, luego de que gendarmes argentinos invadieran Laguna del Desierto y dieran muerte al Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, figura símbolo de nuestra causa. De inmediato comenzamos a aglutinar las voces dispersas de nuestros compatriotas defensores de Chile, en una actividad que no se detuvo, continuando hasta hoy.

En 1984, y tras un receso por el clima sin amenazas directas generado en apariencias por la Mediación Británica por el diferendo chileno-argentino del Canal Beagle, el Comité comienza a reestructurarse al saberse en Chile de las infinitas regalías que iban a otorgársele a la Argentina por el tratado del año siguiente. Reaparecemos, de este modo, con el nombre de *COMITÉ DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA*. En 1996 nos convertimos oficialmente en Corporación.

Por todas estas décadas, nuestra CORPORACIÓN ha defendido la integridad territorial e histórica de nuestro país desde las arenas cívicas, investigativas y judiciales. Hemos hecho uso de todos los mecanismos legítimos posibles y nunca nos hemos cruzado de brazos, a pesar de los amargos resultados que suelen tener las políticas de relaciones exteriores de nuestros distintos gobiernos.

Amparados sólo por la fuerza de los hechos, la CDS ha debido enfrentar al entreguismo de todos los gobiernos de turno, recibiendo muchas veces ataques oficialistas, calumnias y juicios en nuestra contra. Prácticamente todos esos respectivos gobiernos nos han acusado de ser "opositores", cuando nuestra oposición está dirigida única y exclusivamente al más vil de los actos: la entrega de territorio patrio.

TENIENTE MERINO

Teniente Hernán Merino Correa, asesinado en 1965 por gendarmes argentinos durante la invasión a Laguna del Desierto

Nuestros principios; nuestras luchas

Nuestros adherentes provienen de todas los sectores políticos, sociales, culturales, civiles y militares de Chile; no nos importa su credo, su ideología política ni sus militancias. Somos una instancia pluralista, de respeto por la diferencia y de unión en la igualdad, es decir, en el AMOR A NUESTRA TIERRA.

Hemos ofrecido, así, nuestros esfuerzos ante esta dura realidad, de una Patria atacada desde su interior por intereses mercantilistas y entreguistas, y desde el exterior, principalmente por una geopolítica vecinal expansionista y astuta. Nos oponemos a la primacía de los vicios del mal entendido *globalismo* y de criterios de mercaderes por sobre los intereses nacionales.

La *CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA* se opuso radicalmente al Tratado de Paz y Amistad de 1984, firmado bajo el Gobierno Militar y en una época en que, al diluirse el temor por una guerra con nuestros malos vecinos del Este, el optimismo y la prisa llevaron a nuestra sociedad a cometer graves errores en su forma de proteger el patrimonio y evitar conflictos. También denunciamos los errores y las fallas del nefasto "arbitraje" para Laguna del Desierto y los acuerdos de 1991 y 1994, anticipando públicamente los resultados adversos con zodiacal precisión. Seguidamente, hemos continuado nuestra lucha contra el acuerdo entreguista de 1998 para Campo de Hielo Patagónico Sur, también previendo con acierto algunos hitos y episodios de este debate.

Entre las recientes acciones más conocidas de nuestra agrupación, se encuentra la presentación de un Requerimiento al Consejo de Seguridad Nacional presentado el 1º de marzo de 1999, abogando por un rechazo al acuerdo entreguista de 1998, sin recibir otra respuesta que el intrigante y pesimista silencio.

Desde fines de los noventa, nuestra organización ha comenzado a operar en la Internet ofreciendo material instructivo y publicaciones, de un modo fácil, sencillo y muy accesible. Actualmente, esta página es objeto de consulta de innumerables historiadores, académicos, periodistas y estudiantes, que acceden a través de ellas a datos y documentos que ahorran largas horas de búsqueda en las bibliotecas o depósitos de archivos históricos.

ASAMBLEA CONSTITUTIVA - CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
(Junio 7, 1995), ARTICULO TERCERO:

"El objetivo de la Corporación será propender al cumplimiento del deber fundamental de los chilenos de honrar a la Patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena, tal como lo establece nuestra Constitución Política. Para ello promoverá por todos los medios a su alcance, y, en especial, mediante la investigación, extensión, docencia y publicidad, la historia de Chile y sus valores, desarrollar la investigación científica en el área de las disciplinas históricas y servir de órgano consultor y asesor de las instituciones del Estado y otras entidades cuando sea solicitado".

Nuestra gente y nuestro directorio

Desde 1995, se abandonó el nombre de *Comité de Defensa de la Soberanía* y pasamos ser una *Corporación*, cada vez más numerosa en chilenos patriotas que se han unido a nosotros. Contamos con miles de adherentes que reciben de nosotros permanente información y comunicados sobre el desarrollo de los litigios limítrofes.

La eficiencia y la actividad efectiva que hemos desarrollado, se debe en gran medida a nuestra independencia y a la estructura de nuestra Corporación, ajena al concepto tradicional de organización tomado de partidos y movimientos políticos regulares. Nuestra entidad está organizada en una mesa directiva para reuniones de asambleas plenas, desde la cual se vierte la comunicación verticalmente hacia el resto de todos nuestros miembros y contactos a lo largo de Chile. De esta mesa, la

directiva mayor está compuesta por seis personas que toman directamente las decisiones relacionadas con la organización, y que integran este directorio máximo de manera vitalicia.

Luego de la Asamblea plenaria del día 24 de noviembre de 2007, celebrada en dependencias del Club Providencia, nuestra actual directiva está formada por:

Jorge Figueroa Cruz - Presidente.
Ramón Arrau Merino - Vice Presidente
Benjamín González Carrera - Director Ejecutivo
Álvaro Gutiérrez Rodríguez - Director de Comunicaciones y RR.PP
Henry Duarte C. - Director de Finanzas
Pablo Rojas Morales - Tesorero

Hacemos una mención especial también a nuestros colaboradores y asesores externos, que nos han asistido generosamente desde sus respectivas posibilidades e instancias enalteciendo nuestra labor, dignificando nuestro trabajo y dejando con ello prenda de la independencia de pensamiento y de obra que los inspira más allá de las diferencias y de las similitudes.

Ya no se admite Adobe Flash Player

Figuras destacadas que pertenecieron a la CDS

Eduardo Rojas Avila

Eduardo Rojas Ávila: explorador, comerciante, investigador histórico y consagrado montañista nacional, miembro del selecto Club Social y Deportivo Juan Ramsay. Aventurero y experto conocedor en terreno de la geografía andina, su amor por Chile le llevó siempre a ponerse en la palestra de la apolítica y de la pura y limpia defensa de los intereses nacionales. Ascendió en varias ocasiones las cimas de montes como el Aconcagua y el Tupungato, por lo que se le consideraba una eminencia en la materia a pesar de su casi obsesivo afán de mantenerse en un bajo perfil, condición que tuvo excepciones al manifestar públicamente su feroz oposición a los acuerdos en torno a Laguna del Desierto y Campo de Hielo Patagónico Sur. Todos quienes le conocieron le recuerdan con admiración por su denodado patriotismo y amor a la tradición chilena. Se desempeño como Director de nuestra Corporación desde principios de los noventa y hasta que se lo permitió la cruel enfermedad que le arrebataría la vida en junio de 2005.

Guillermo Izquierdo Araya

Guillermo Izquierdo Araya: destacado líder nacionalista santiaguino, profesor, abogado, periodista y catedrático, uno de los fundadores del Comité Patria y Soberanía, del Instituto Histórico Arturo Prat, de la Unión Nacional y del Partido Agro Laborista (PAL), del que fuera presidente entre 1954 y 1955. Siendo aún un adolescente, fue uno de los fundadores de la Asociación Pro-Cursos Nocturnos para obreros del Instituto Nacional, en 1919. Trabajó en los diarios "La Nación", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "La Unión" de Valparaíso, "El Sur" de Concepción, "El Correo" de Valdivia, y "El Diario Austral" de Temuco. En 1940, fundó y dirigió el Movimiento Nacionalista de Chile luego de la trágica Masacre del Seguro Obrero de 1938 y del ascenso al poder de Pedro Aguirre Cerda y del Frente Popular con los votos de los nacionalistas tras la bajada de la candidatura del General Carlos Ibáñez del Campo, en los complicados momentos internacionales de la Segunda Guerra Mundial. Alcanzó la senaduría por Antofagasta y Tarapacá entre 1953 y 1961, donde tuvo una de las participaciones más destacadas y valiosas que se conocen en la historia parlamentaria chilena. Erudito autor de grandes obras impresas, llegó a ser Presidente de la agrupación nacional de institutos históricos de Chile, miembro de la Academia Chilena de Historia y del Instituto d'Historie Politique et Constitutionnelle de la Sorbone, consejero numerario del Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile de la Universidad de Santiago, además de una serie de otras credenciales. Formó parte de nuestra Corporación hasta el día de su muerte, en agosto de 1988.

Eduardo García Soto

Profesor Eduardo García Soto: académico, geólogo y experto en materias limítrofes, miembro de la selecta Sociedad Chilena de Historia y Geografía y asesor de nuestra Corporación durante toda la discusión generada sobre Campo de Hielo Patagónico Sur. Montañista apasionado, practicaba este deporte junto a su círculo de jóvenes amigos y alumnos universitarios. Se desempeñaba como profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal y la Escuela de Geología, ambas de la Universidad de Chile. Falleció en trágicas circunstancias en enero de 1999, en un lamentable accidente en la Antártica Chilena, en los alrededores de la Base Teniente Carvajal de la Fuerza Aérea de Chile.

Enrique Gallardo Nieto: destacado diplomático oriundo de Talca, que ocupara el cargo de plenipotenciario de Chile en Venezuela, en el Paraguay y en Holanda. Fue autor de la obra "Generalidades sobre la Instrucción primaria en el Japón", en 1932. En los países donde se desempeñó, llegó a ser muy querido y respetado entre las autoridades locales, tocándole haber dirigido la Legación chilena en Asunción en los difíciles momentos de la Guerra del Chaco y con gran parte de la prensa local volcada contra la participación chilena en el grupo de mediación de paz entre Bolivia y Paraguay. A mediados de los años sesenta, llegó a ser presidente de nuestra agrupación.

General Roberto Viaux Marambio

General Roberto Viaux Marambio: militar chileno de origen talquino y de destacado servicio en el Ejército, al que entró en 1933 recibiéndose de Alférez de Artillería en 1937. Se le recuerda por liderar el famoso alzamiento del Regimiento Tacna a fines del Gobierno de Frei Montalva en 1969, poco después de haber sido ascendido a General de Brigada y destinado como Comandante en Jefe de la Primera División del Ejército de Antofagasta. Producto de la politización de los cuarteles, el Ejército quiso darlo de baja en octubre de ese año, la que no fue aceptada por Viaux presentando sus protestas ante La Moneda y negándose a entregar el mando en Antofagasta. Su drástica medida se produjo al volver a Santiago, ese mismo mes, con la que intentó advertir proféticamente junto a sus aliados del "Tacnazo" sobre el quiebre institucional que iba a ocurrir y que ya se manifestaba en la intencional crisis interna que reinaba en los cuarteles chilenos, haciéndolos prácticamente inoperantes en peligrosos momentos para la seguridad interna y exterior del país. Desde entonces, Viaux fue objeto de una feroz persecución y venganzas políticas castigándole con el entrañamiento, por lo que partió al Paraguay en 1973, exilio que duró hasta principios de los noventas. A pesar de estar retirado, se permitió participar con nosotros activamente durante la restitución del comité durante la controversia del Beagle. Fallecería en septiembre de 2005, a los 89 años, sin que jamás se le reconociera su trayectoria como hombre de armas y víctima de odiosas acusaciones que se han hecho en su contra por parte de grupos políticos internacionales de agitación partidista.

Contraalmirante Pedro Espina Ritchie: destacado marino oriundo de Loncomilla, que participara en Cádiz, por invitación del Gobierno español en 1952, en el diseño y construcción del Buque Escuela Esmeralda y recibiera una infinidad de medallas por 15, 25, y 35 años de servicios en la institución, además de la Gran Cruz del Mérito Naval en España, la del Comendador de la Orden del Cruzeiro do Sul de Brasil y la de la Orden de Abdón Calderón de la 1ª clase en Ecuador, entre otras. Llegó a ser Contralmirante y diputado independiente por el período 1953-1957, período en el que integra y llega a presidir la Comisión de Defensa Nacional, participando más tarde como uno de los fundadores del Comité *Patria y Soberanía* junto a los parlamentarios González Madariaga y Zepeda Barrios. Durante su comandancia en la Segunda Zona Naval en la Armada de Chile, fue el

Contraalmirante Pedro Espina Ritchie

precursor de la campaña para convertir el monitor "Huáscar" en el museo flotante que es hoy. También fue el autor del extraordinario y visionario trabajo "Los Problemas Limítrofes con Argentina y Protocolos de Arbitraje de Junio de 1960", publicado en Santiago bajo el auspicio del Comité en 1962, cuando éste recién comenzaba a formarse. Falleció en septiembre de 1976, a la edad de 78 años pero sin haber abandonado sus actividades en defensa de la soberanía nacional.

Gustavo Leigh Guzmán

Gustavo Leigh Guzmán: el conocido Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y ex-miembro de la Junta de Gobierno. Tras las lamentables circunstancias de su salida de la Junta, el General siguió, desde el retiro, sus actividades al servicio de los intereses nacionales y entró a nuestra Corporación en 1986, por su oposición al Tratado de Paz y Amistad del año anterior, integrándola de manera honoraria hasta su fallecimiento, en 1999.

Hugo Zepeda Barrios

Hugo Zepeda Barrios: destacadísimo parlamentario liberal ovallino, que participó activamente en la defensa del territorio chileno y llegó a ser Presidente del Senado entre 1962 y 1965. Se le recuerda como uno de los grandes defensores de las fronteras y la soberanía chilenas en períodos particularmente complicados de nuestras relaciones internacionales. Inició su carrera parlamentaria en 1933, al ser elegido Diputado por La Serena, Elqui, Ovalle e Illapel, donde demostró su sensibilidad hacia los temas de soberanía al formar parte de la Comisión Permanente de Defensa Nacional y la Comisión Especial de Colonización de Magallanes en 1936. Volvió a ser elegido por el período 1937-1941 y luego por los períodos 1941-1945, 1945-1949, 1949-1953 y 1953-1957. Su actividad senatorial comienza con las elecciones parlamentarias especiales por Atacama y Coquimbo para el período 1957-1965, para reemplazar al Senador Raúl Marín Balmaceda luego de su trágico fallecimiento. Su vínculo con el Club de Coquimbo y con la Sociedad Nacional de Agricultura, que presidiera en 1967, nos ha inspirado dentro de la Corporación para defender la denominación de origen del Pisco chileno precisamente en la zona que él representó con tanto fervor en ambas Cámaras parlamentarias. Fue Presidente Honorario del comité hasta el día de su fallecimiento, acaecido en Coquimbo a principios de 1998, cerca de los 90 años.

Harold Mesías Placencio: intelectual, reportero y periodista oriundo de Valparaíso, donde trabajó en el diario "La Unión", y luego llegando a ser director de los diarios "El Llanquihue" y "El Austral" de Puerto Montt. Fue uno de los primeros colaboradores del Comité Patria y Soberanía en los sesentas, y uno de los personajes más queridos de la zona. Se le recuerda como un gran defensor de las políticas de desarrollo regional, además de un apasionado por los temas de cultura popular. Falleció en abril del año 2000 provocando un gran dolor tanto en la comunidad de Puerto Montt como en su natal ciudad porteña, donde reposan sus restos. Ese mismo año, el Concurso del Mes del Mar organizado por el Distrito Naval Chiloé con sede en Puerto Montt, patrocinado por "El Llanquihue " y la Gobernación Provincial, instauró un premio con su nombre para premiar el primer lugar.

Exequiel González Madariaga

Exequiel González Madariaga: notable político radical chileno nacido en Valparaíso en 1893. Primero fue Diputado por Chiloé por tres períodos desde 1941 a 1953 y luego Senador por la 9ª agrupación provincial (Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes) por dos períodos desde 1953 a 1969, consagrándose como incansable defensor de la soberanía chilena. Su vocación de servicio público no sabía de cinismos ni de falsas prudencias, por lo que en 1964 algunos dirigentes intentaron alejarlo del Partido Radical por sus declaraciones contra el candidato presidencial del conglomerado, generando una ola de manifestaciones públicas a su favor. Participó activamente en la fundación de nuestra Corporación y mantuvo con nosotros comunicación hasta su muerte, a pesar de su alejamiento de la vida pública que, sin embargo, no significó su distanciamiento de la defensa de los intereses soberanos nacionales, que continuó canalizando en plena crisis del Beagle. También fue un gran defensor de la actividad pesquera y mariscadora nacional. Se le recuerda por su sagacidad investigadora y su magistral labor en compromiso con las clases trabajadoras. Publicó entre los años sesentas y setentas la serie de cuatro volúmenes "Nuestras relaciones con Argentina: una historia deprimente". Falleció en 1987, sólo dos años después de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y la Argentina, al cual se opuso tenazmente.

Ángel del Gatto Pappadia: Erudito historiador y geógrafo que alcanzó renombre en el medio académico nacional, tristemente sólo hasta donde su súbito y prematuro fallecimiento se lo permitió. A partir de 1976 se integró al Instituto Histórico Arturo Prat, desde donde colaboró con el Comité Patria y Soberanía con fervor y optimismo, mostrando gran sensibilidad especialmente por

la controversia austral. Se le recuerda especialmente por sus altos conocimientos en materias históricas y su enorme cultura, que le convertían en un asesor ideal para esta clase de temas. A partir de los años ochenta, trabajó directa e intensamente en nuestra Corporación llegando a incorporarse a la mesa directiva, especialmente durante los años de refundación por la controversia del Canal Beagle, mismo período en el cual le alcanzaría, por triste coincidencia, la muerte.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES HONORARIOS DE CATEGORÍA ESPECIAL FUNDADORES
(Nómina leída solemnemente por el Director de RR.PP. Álvaro Gutiérrez, el 24 de noviembre de 2007)

Exequiel González Madariaga

Hugo Zepeda Barrios

Guillermo Izquierdo Araya

Hernán Merino Correa

Gustavo Leigh Guzmán

Lonko Quilapán

Jaime Romero

Eduardo Rojas Ávila

Ruth Virginia Duarte

Dina M. Alegría Morales de Rojas

Mesa directiva en conferencia. De izquierda a derecha: Ramón Arrau Merino, Jorge Figueroa Cruz, Benjamín González Carrera y Álvaro Gutiérrez

En la Reunión-Conferencia de la Corporación de Defensa de la Soberanía, realizada en dependencias del Club Providencia el día sábado 24 de noviembre de 2007, nuestra institución rindió un homenaje a la distinguida viuda del General de Carabineros Eduardo Torres Torres, Sra. Patricia Figueroa Carrasco, y a través de ella a todos los Carabineros de Villa O´Higgins. El General Torres y su señora fueron destinados a cargo de una avanzada con 70 Carabineros para resguardar la zona de Río Mayer y la posterior Villa O´Higgins después del asesinato del Teniente Hernán Merino Correa por gendarmes argentinos en noviembre de 1965. Siendo entonces Capitán, Don Eduardo Torres Torres fue encargado por el Gobierno de Eduardo Frei Montalva para la realización del plano de la actual Villa O´Higgins, y en el acta de fundación de la villa creada en octubre de 1966 están estampados los nombres y firmas de ambos, además de los pobladores de ese entonces. Actualmente, los restos del entonces Capitán Eduardo Torres están sepultados en los jardines de la Tenencia de Villa O´Higgins, a petición expresa de él.

Doña Patricia Figueroa Carrasco agradece el pequeño reconocimiento y recuerda la epopeya de la fundación de Villa O'Higgins

---

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Ya no se admite Adobe Flash Player

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / **Notas de Prensa**

Selección de Notas de Prensa

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR: ¿ACASO TIERRAS OLVIDADAS?
Revista "Ercilla" Nº 3.343, edición del 7 al 20 de abril de 2008

EXPOSICIÓN DE LA GUERRA DEL PACÍFICO YA ESTÁ EN MELIPILLA
Diario "El Labrador" de Melipilla, 21 de mayo de 2008

"VICUÑA MACKENNA ERA PATRIOTERO, RACISTA Y CLASISTA”
Publicado en "Las Últimas Noticias" del 9 de julio de 2007

GUARDA LÍNEAS
Publicado en la revista "Capital" Nº 189, Edición del 22 de septiembre al 6 de octubre de 2006 (pág. 62)

COMISIÓN QUE DEFINIRÍA LÍMITES DE CAMPO DE HIELO SUR NO SE HA REUNIDO EN 8 AÑOS
Publicado en "La Tercera", del sábado 22 de julio de 2006

PAPAS NATIVAS: ¿GUERRA O POLÉMICA TONTA?
Publicado en "La Estrella de Chiloé", del domingo 9 de abril de 2006

POLÉMICA POR MONUMENTO DE EJÉRCITO CHILENO A HÉROE PERUANO
Publicado en "Las Últimas Noticias" del lunes 13 de febrero de 2006

HÉROE OLVIDADO
Publicado en "El Mercurio" del domingo 12 de febrero de 2006, en el cuerpo de Reportajes

JORGE FIGUEROA: "EL TENIENTE MERINO DEFENDIÓ CON SU VIDA LO QUE LUEGO REGALAMOS"
"Las Últimas Noticias", domingo 06 de noviembre de 2005

MOREIRA: "SI VIOLAN SOBERANÍA, FF.AA. RESPONDERÁN"
"Las Últimas Noticias", martes 02 de noviembre de 2005

PASCUENSES MOLESTOS POR PUBLICIDAD CON MOAIS DE UNA EMPRESA ARGENTINA
Publicado en "Las Últimas Noticias" el 5 de abril de 2005

JORGE FIGUEROA: "A PERÚ SOLO SIRVE IR PARA MIRAR SUS RUINAS"
Publicado en "Las Últimas Noticias" el jueves 24 de marzo de 2005

AUCÁN HUILCAMÁN: "A ANTAURO HUMALA LO CARICATURIZAN IGUAL QUE A MÍ"
Publicado en "Las Últimas Noticias", el lunes 3 de enero de 2005

ARGENTINOS PROMOCIONAN AL CABO DE HORNOS COMO PROPIO
Publicado en "Las Últimas Noticias" el jueves 23 de diciembre de 2004

ARGENTINOS VENDEN TORRES DEL PAINE
Publicado en "Las Últimas Noticias" del jueves 13 de mayo de 2004

"ESTAMOS RODEADOS DE ENEMIGOS"
Publicado en el periódico quincenal "The Clinic" el jueves 22 de enero de 2004

POLÉMICA VISITA DEL BOLIVIANO QUE LE RECLAMA MAR A CHILE
Publicado en "Las Últimas Noticias" el sábado 3 y 4 de enero de 2004

APOYO DE JIMMY CARTER A MAR PARA BOLIVIA PROVOCA AIRADAS REACCIONES EN CHILE
Publicado en "Las Últimas Noticias" el viernes 19 de diciembre 2003

AFIEBRADO SITIO WEB DE BOLIVIA PARA INVADIR CHILE
Publicado en "Las Últimas Noticias" el martes 16 de diciembre 2003

CHILE Y PERÚ ENTREGAN CARTAS HISTÓRICAS
Publicado en "Las Últimas Noticias", martes 7 de octubre 2003

GRITO DE INDEPENDENCIA
Publicado en revista "Qué Pasa", edición del 17 al 25 de septiembre 2003

BOLIVIA AHORA QUIERE UNA BASE EN LA ANTÁRTIDA
Publicado en "Las Últimas Noticias" del miércoles 10 de septiembre 2003

RAPA NUI ABRIÓ "EMBAJADA" EN SANTIAGO
Publicado en "Las Últimas Noticias" del domingo 27 de junio de 2003

NAVE DE GUERRA ARGENTINA LLEVA NOMBRE DE TERRITORIO CHILENO
Publicado en "Las Últimas Noticias" del miércoles 11 de junio de 2003

ESTADO PUSO EN VENTA NUEVE ISLAS EN LA DÉCIMA REGIÓN
Artículo de "Las Últimas Noticias" del viernes 24 de enero de 2003

EN LOS LIMITES DEL ODIO. GRUPOS ANTICHILENOS OPERAN EN PERÚ Y BOLIVIA
Artículo del diario "La Hora de la Tarde" del viernes 17 de enero 2003, pág. 7 y 8.

NACIONALISTAS CHILENOS REPUDIAN DEVOLUCIÓN DEL "HUÁSCAR"
Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del martes 10 de diciembre 2002

EN CLIMA DE EXTREMA TENSIÓN, HOY SE ESTRENA LA POLÉMICA OBRA "PRAT"
Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del martes 17 de octubre 2002

MENSAJES ANTICHILENOS SURGÍAN DE EMBAJADA DE PERÚ EN ISRAEL
"Las Últimas Noticias" del martes 16 de julio 2002

ENTREVISTA A DON JORGE FIGUEROA CRUZ
Artículo del suplemento "El Sábado" (sección "La Última Palabra", pág. 54), del diario "El Mercurio" del viernes 31 de mayo 2002

INDIGNACIÓN EN TACNA POR EXPULSIÓN DE PERUANOS
Artículo del diario "Las Últimas Noticias" del Miércoles 16 de enero 2002, pág. 4.

CHILE... O ALGO QUE SE LE PARECE
Artículo de "El Mercurio" del viernes 8 de diciembre 2000, sección "Proyecciones", página portada (A1)

INCANSABLES DEFENSORES
Artículo de "El Mercurio" del domingo 23 de julio del 2000, pág. D22

HERALDO Y LOS DEFENSORES DE LA SOBERANÍA
Publicación Diario "El Mercurio", domingo 30 de abril de 2000, pág, D15

LOS "CUIDAFRONTERAS"
"Falta Coraje para Defender el Territorio"
Entrevista al Presidente de la Corporación, Jorge Figueroa Cruz, por el periodista Rodrigo Barría Reyes, publicado en el diario El Mercurio del día domingo 21 de febrero de 1999

EXIGEN RENUNCIA DE BOENINGER
Publicado en el diario "El Mercurio" del domingo 5 de abril de 1998, pág. 28-D

MISIVA ALECCIONADORA
Publicado en el diario El Mercurio, el Domingo 18 de Junio de 1997

"NO LLOREN COMO MUJERES..."
(25/12/1995)

LAGUNA DEL DESIERTO Y CAMPO DE HIELO SUR
(10/01/1995)

CANAL BEAGLE: CHILE PREPARA SU DEFENSA
(22/9/1971)

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Compartir

PATAGONIA CHILENA:
LA SEGUNDA ENTREGA

Por Cristian Salazar Naudón

Publicado en: www.soberaniachile.cl

Este trabajo corresponde a la conferencia titulada "Patagonia Chilena: La Segunda Entrega", presentada por el autor en el Salón del Círculo de Sub Oficiales en Retiro el miércoles 24 de noviembre de 2004 bajo los auspicios del Centro de Estudios Históricos Lircay.

Estimados miembros y amigos del Círculo de Sub Oficiales en Retiro
Integrantes de la Cía. Tradicional de Telecomunicaciones Sgto. 2º Fernando Sepúlveda Millán
Comandante de la Cí.a Sr. Luis Villagra Ibarra
Directores y miembros del Centro de Estudios Históricos Lircay
Directores y miembros de la Corporación de Defensa de la Soberanía
Damas y caballeros presentes:

En 1930, vería la luz pública un extraordinario documento titulado "La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos", del connotado investigador nacional José Miguel Yrarrázaval Larraín. En la obra, el autor arremete con dureza contra todas las figuras históricas y políticas que considera culpables de la infausta pérdida de más de un millón de kilómetros cuadrados de la Patagonia oriental, cedidos a la Argentina por el Tratado de 1881. Entrega que -dicho sea de paso- privó a Chile de la posibilidad de gozar de sus derechos jurídicos en el territorio, abandonando su condición bioceánica y desprendiéndose de los suelos más ricos de la región continental. Si resultara necesario partir por las críticas a la obra de Yrarrázaval, no se puede dejar pasar su tal vez exagerada atención sobre la figura de Diego Barros Arana como responsable de tan dañina entrega, en circunstancias de que la misma fue fraguada desde las altas esferas del Gobierno, incluyendo ministros, asesores y hasta los propios Presidentes de la República de aquel período de años. Además, el autor se desentiende de la responsabilidad que en todo ese proceso le cabe también a uno de sus ancestros, don Ramón Luis Yrarrázaval, quien siendo Ministro de Interior del Presidente Bulnes, declaró erradamente que a la Argentina también le asistían derechos sobre el territorio chileno de Magallanes.

Ahora bien, si debemos concentrarnos en los aciertos de este trabajo, no hay duda que, por encima de todo, "La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos" tiene el mérito de haber despertado, sin proponérselo quizás, uno de los debates intelectuales más intensos de la historia de la prensa chilena, cuando académicos de distintas corrientes comenzaron a tomar posiciones en la revisión de las circunstancias en que se dio la entrega de la Patagonia, debate que, hasta entonces, resultaba un tabú y llevaba cerca de medio siglo siendo evadido, en especial porque las culpas inevitablemente salpicarían los retratos de una gran cantidad de figuras de alto valor cultural y político en los anales chilenos, consideradas muchas veces verdaderas "vacas sagradas", intocables e incuestionables.

En este debate, intelectuales como don Omer Emeth (*nota: el pseudónimo editorial de Emilio Vaisse*) tomaron partido por Yrarrázaval. En el bando contrario, se situaron figuras como el historiador Ricardo Donoso Novoa y el don Alberto Edwards.

Aunque deba reconocerse la pluma obcecada de Yrarrázaval al discurrir entre las páginas de la historia y de los personajes de la época repartiendo tajadas del pastel de las culpas de tan dramática entrega territorial, no hay duda alguna de que su trabajo permitió pautar perfectamente lo que fue un proceso irreversible de entreguismo, basado en la ignorancia, el desconocimiento de la geografía, la apatía general de los círculos intelectuales para defender el territorio nacional y, por sobre todo, las quimeras de integración y confraternidad americana, que poco después lucirían marchitas bajo la pesada sombra de la dolorosa realidad continental de los pueblos liberados por la espada de Bolívar, San Martín y O'Higgins.

De este modo, en el diario "El Mercurio", principal soporte del debate generado por Yrarrázaval, concluía el autor en una columna editorial del 31 de marzo de 1931:

"Tal pérdida debe achacarse –lo hemos dicho- a la labor del geógrafo Barros Arana que desde 1871 en su texto oficial de Geografía Física, y en su cátedra, había declarado, copiando a su maestro Darwin, que la Patagonia toda era inhabitable y estéril; a las insistentes declaraciones al respecto de Vicuña Mackenna; al torpe giro dado a la misión de Lastarria; a la desgraciada actitud sobre todo del Presidente Errázuriz Zañartu en presencia de las provocaciones argentinas de 1875; a la elección hecha por este mismo Presidente de Barros Arana como representante de Chile para la defensa ante Argentina de la Patagonia, cuyo valor negaba; y muy en especial a las instrucciones impartidas por sus jefes al propio Barros Arana al partir su misión, instrucciones dadas a la publicidad poco después y que equivalían a la renuncia de Chile a casi la totalidad de la Patagonia, destruyendo así, tal propaganda y tales actuaciones, la patriótica y tenaz labor del Ministro don Adolfo Ibáñez (1871 a abril 1875) y de sus dignos colaboradores: Don Guillermo Blest Gana, don Miguel Luis Amunátegui y don Carlos Morla Vicuña".

Sin embargo, ni todo el debate, ni toda la polémica, ni todo el escándalo bibliotecario generado por la obra de Yrarrázaval pudieron dejar una lección valedera entre políticos e intelectuales chilenos de que el juicio histórico llega tarde, pero siempre llega. Cuatro nuevas entregas de territorio chileno a la Argentina a cambio de paz y amistad volverían a tener lugar en los años posteriores a esta escaramuza académica: los valles del Alto Palena en 1966, la mitad del Canal Beagle en 1985, Laguna del Desierto en 1994 y el área oriental de Campo de Hielo Patagónico Sur, en proceso desde 1998.

Para cada nuevo caso, se han repetido todos y cada uno de los mismos errores que Yrarrázaval quiso señalar tan majaderamente en su libro: la liviandad con que se asumen los problemas limítrofes, el desconocimiento de las autoridades sobre el territorio en litigio, la incapacidad de sopesar objetivamente los derechos jurídicos en juego, la leguleya tendencia innata de los políticos chilenos y, por supuesto, la nefasta costumbre de seguir cómodamente las opiniones de quienes no son expertos ni versados en los temas protagónicos.

Tras leer "La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos", la pregunta surge espontánea, aunque tal vez no por sí sola: ¿Es tan distinto el panorama actual de Chile, respecto de aquel que describe el autor como el responsable de nuestra mayor entrega histórica de territorio?

A tantas décadas de su publicación, la triste y definitiva respuesta es no. Sencillamente no.

Al esencial peligro que ha constituido la geopolítica y la geoestrategia de un vecino en doscientos años de convivencia, cuyo resultado ha sido la Primera Entrega de la Patagonia aparentemente culminada con los procesos de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, se ha sumado en años recientes un nuevo factor de presión que no estaba en los registros de quienes debieron dar la lidia contra el entreguismo del siglo XIX y del resto del siglo XX; un peligro aún más dañino que todos estos despojos territoriales juntos a que hemos hecho referencia: El poder sin rostro del dinero... La bandera sin color del capital internacional, poderoso, oscuro, impreciso, pero sólido e imbatible.

Sí, porque aún si Yrarrázaval no tenía las herramientas para distinguir en 1930 al poder internacional del dinero como un peligro a la soberanía nacional, la pauta que presenta en su aludido trabajo nos permite identificar con toda precisión un nuevo y siniestro proceso organizado de entrega del territorio patagónico que, hasta ahora, había logrado sobrevivir

íntegro en el suelo patrio al que pertenece. Un proceso del que, quienes estamos aquí presentes, en esta hora y en este territorio, tenemos el triste privilegio de ser testigos presenciales, de primera fila: El proceso de la Segunda Entrega de la Patagonia, iniciada entre fines del siglo XX y nuestra actual centuria. O, si se quiere ser más preciso, llamémosle la *Venta Final* de la Patagonia.

Poniendo de este modo, nuestro primer pie dentro de este oscuro y complejo asunto, intentemos iluminarlo con el fulgor que aún emana de las líneas escritas por Yrarrázaval.

LOS FALSOS ORÁCULOS

En "La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos", el investigador parte señalando la influencia de lo que denomina "los falsos oráculos", es decir, las figuras icónicas que, por el efecto de halo que rodea sus vidas exitosas o el reconocimiento de sus trabajos, son tomadas ciegamente como referencias autorizadas en determinadas materias de las que no son ni siquiera medianamente expertos, conduciendo a sus simpatizantes a edificar sendos errores de evaluación al no verificar directamente el mantra de afirmaciones erróneas sobre el cual caen tendidos de admiración.

Tal sería el caso del científico británico Charles Darwin, cuya pésima y muy parcial descripción de la geografía de la Patagonia en la obra "Viaje de un Naturalista alrededor del Mundo", dejó convencidos a intelectuales como Barros Arana de la inutilidad y esterilidad de aquellas tierras, que en realidad eran las más valiosas de todo el Cono Sur. Siguiendo con el dedo las equivocadas líneas del autor de la Teoría de la Evolución de las Especies, nuestro distinguido Barros Arana, que nunca antes había estado de visita en la Patagonia, repite todas estas opiniones sobre la leyenda negra, describiéndola como un territorio maldito e infernal. ¿Cómo no hacerlo, si Darwin, el más grande de los científicos de la época, lo dijo? ¿Qué defensa de los derechos chilenos podría esperarse, entonces, en una misión encargada a alguien que hacía sólo unos años había descrito el territorio en litigio como *"un inmenso desierto"* en el que sólo existiría *"una vegetación raquítica y espinosa"* y *"aguas salobres, lagos salados"*?

Demos un salto a nuestros días. ¿Dónde está ahora el "Falso Oráculo"? ¿Dónde se encuentra el mito que algunos están dispuestos a seguir hipnóticamente sin reparar en consecuencias ni alcances para valores fundamentales de la integridad nacional, como es el territorio?

A partir de hace unos años hasta la fecha, los chilenos nos hemos debido familiarizar con la presencia de los llamados "ecofilántropos": poderosos magnates extranjeros, miembros de organizaciones no gubernamentales internacionales que manejan una capacidad financiera escalofriante, han ido comprando paulatinamente vastas extensiones de territorio nacional, en muchos casos de cordillera a mar y en puntos estratégicos para el desarrollo regional, postergando años de esfuerzos económicos y frustrando planes de colonización que se remontan, cuanto menos, a mediados del siglo anterior. Del mismo modo, compran también territorios patagónicos argentinos, en muchos casos colindantes con la frontera chilena y con sus propios fundos o terrenos del lado chileno de la cordillera.

¿Cómo es posible que en un país soberano, democrático y serio, donde las "instituciones funcionan" según sus autoridades, pueda tener lugar semejante muestra de despojo y saqueo? Simplemente, porque un "Falso Oráculo" se ha alzado como hado de la justificación absoluta

e incuestionable, capaz de revertir la condena a tan innoble situación, arrastrándola hasta terrenos de veneración y admiración dignos de imitar. Ese "Falso Oráculo" se llama Ecología Profunda, el fundamentalismo ecológico expresando en niveles que sólo este Nuevo Orden del Mundo lo permitiría, dando origen a las corrientes de un Cartel Verde capaz de inmiscuirse sin rubores en la realidad de los países, especialmente de aquellos en vías de desarrollo, amparado en el poder internacional del dinero.

Creado en los años setenta por el noruego Arne Naess, el "Falso Oráculo" de la Ecología Profunda se presenta a sí misma como un movimiento integrador y regulador de la relación entre el hombre y la naturaleza, cual aspiración a la noósfera de Chardin. Sin embargo, entre sus principios fundamentales declara que:

> *"…el florecer de la vida y de la cultura humana es compatible con un descenso radical en el número de la población humana… el florecer de la vida no humana también necesita de este descenso"*.

En otras palabras, una ideología fundamentalista, cuya visión sombría de la relación hombre-naturaleza se traduce en una propuesta misantrópica y con características religiosas más que científicas.

Nada refleja mejor tal disposición inhumana y fundamentalista que la propia actitud que han tenido los magnates "ecofilántropos" que han llegado al bosque austral chileno a blandir la espada del "Falso Oráculo" ecologista. Colonos expulsados de los terrenos en los que llevaban años residiendo, procesos judiciales escandalosos y con resultados abusivos, amenazas reiteradas e incluso agresiones contra humildes compatriotas se han negado a vender sus predios y hasta el incendio intencional de toda una villa de pioneros en el sector de Melimoyu.

Y, mientras tanto, políticos y autoridades de Santiago, desde las cómodas oficinas con aire acondicionado y temperatura regulada, en las que siempre es primavera, defienden a brazo partido a los agentes del "Falso Oráculo" ecológico, siguen ciegamente el discurso oficial de sus representantes, y repiten textualmente las palabras complacientes y tan políticamente correctas que quienes se han presentado a nuestros ojos como bienhechores o benefactores de la humanidad.

LOS ROMÁNTICOS Y EL AMERICANISMO

Volviendo a 1930, no menos importante resultará para Yrarrázaval la participación de los llamados "Románticos" en el proceso de la entrega de la Patagonia, sentando en la pica del castigo, como primer representante de ellos, a don Benjamín Vicuña Mackenna, quien en enero de 1880, en pleno debate por los derechos de Chile en la Patagonia oriental, tuvo el desatino de publicar un impreciso libro titulado únicamente "La Patagonia". En esta obra, el ex Intendente de Santiago y ex candidato presidencial, reproduce insensatamente las impresiones de marinos extranjeros que vivieron duras aventuras en la región señalada, inclusive secuestros y ataques de indígenas locales. Creyendo que con esas experiencias podía configurar una imagen certera de aquel territorio en el que, al igual que Barros Arana, jamás había estado, el destacado intelectual chileno concluye que la enorme comarca patagónica no vale ni *"un metro cuadrado de lazareto de Playa Ancha*".

Por otro lado, "La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos", fustiga como tal vez nunca antes se había visto a los "Americanistas", a quienes dedica también un capítulo completo sobre la quijotada chilena de 1865, cuando en un muy mal concebido sentimiento de lealtad al vecino, Chile corrió a enfrentarse contra la flota española socorriendo al Perú, cuyas islas guaneras Chincha fueron tomadas por los hispanos por disputas diplomáticas en las que nuestro país no tenía arte ni parte.

La decisión precipitada y delirante de ir a la guerra con la Península, significó intentar poner término inmediato a las cuestiones limítrofes de Atacama, con Bolivia, y la Patagonia, con Argentina, a pesar de que en aquel momento Chile se encontraba en una situación jurídica y militar ventajosa para conseguir una negociación favorable y definitiva a tales litigios. En su lugar, se cometió el error irreparable de enviar a otro icono de la intelectualidad chilena, don José Victorino Lastarria, a una misión hasta Buenos Aires que, junto con resultar en un fracaso absoluto, desató el principio del fin para las posibilidades de Chile de mantener para sí los territorios patagónicos y magallánicos en controversia, los que el enviado chileno se mostró dispuesto a renunciar en nombre de su país en favor de la Argentina.

No menos afortunado fue el intento de solución de la cuestión de límites con Bolivia, a través de un improvisado y poco realista Tratado de 1866, en el que Chile cedió una enormidad del territorio que consideraba suyo a favor de un condominio comercial y de una relación limítrofe que terminaría en un fiasco y que acabó por conducir inevitablemente a los hechos de la Guerra del Pacífico.

Irónicamente, la fiebre americanista que llevara a nuestras autoridades a declararle la guerra a España, a alimentar como nunca antes las pretensiones argentinas en el territorio patagónico y a dejar instalada una bomba de tiempo en las covaderas y salitreras atacameñas, fue pésimamente mal pagada por el supuesto aliado chileno, por el mismo país socorrido. La prensa y la sociedad del Perú celebraron con alegría la destrucción de Valparaíso por la flota hispana, en 1866, y menos de seis años más tarde se acercaban voluntariamente a Bolivia para iniciar las negociaciones que culminarían en la Alianza Secreta contra Chile, a la que también fue invitada generosamente la Argentina.

Ahora, en esta Segunda Entrega de la Patagonia, ¿quiénes son aquellos que cumplen la función abominable que "Románticos" y "Americanistas" consagraron para el entreguismo del siglo XIX?

El contexto mundial y la amplitud de las relaciones internacionales ya desplazaron hace bastantes años las concepciones localistas del Americanismo como opción real o inspiración concreta, salvo por supuesto, en los discursos políticos llenos de sensiblerías y emotividades colorinches. El mundo nos ha permitido, por lo tanto, acceder a espíritus de integración mayores y de escala planetaria: el Globalismo, el Mundialismo y el Internacionalismo.

Promesas de mundos mejores como la "Tercera Ola" de Albin Toffler, la "Aldea Global" de Marshall McLuhan o el "Fin de la Historia" de Francis Fukuyama, fueron identificadas rápidamente por algunos optimistas en el proceso de Globalización creciente. Aunque a todas luces se trataba de un fenómeno reducido al progreso de los avances en intercambios comerciales y en las tecnologías comunicacionales en el mundo, los incautos, los cándidos y los encandilados por la luz de las grandes novedades que se presentan a los ojos de las generaciones que sólo pudieron ser testigos de la grandeza, más no de su creación, abrieron

imprudentemente las puertas del Globalismo hasta instancias que atropellaban la autonomía de las naciones.

La nueva energía del mundo, el Globalismo, guiará el destino de los pueblos hacia una causa común y hacia un promisorio ordenamiento global. ¿Qué peligro puede revestir a Chile, entonces, el que un grupo de millonarios y organismos benefactores compren prácticamente un tercio del territorio austral habitable, si de todos modos las fronteras desaparecerán y los pueblos se fundirán en una sola comunidad planetaria, orientada al interés común? ¿Acaso no se trata, por lo tanto, de un avance al destino global de nuestras sociedades el permitir estas interacciones e interrelaciones que, a su vez, facilitarán también la necesidad de conservar y mantener para las futuras generaciones de este *mundo globalizado* el paisaje agreste y sobrecogedor de la naturaleza de aquellos tiempos en que los hombres aún eran tan torpes y retrasados que tenían banderas, ejércitos y lenguajes distintos?

No faltaron los ilusos que alzaron las nuevas banderas de batalla: ya no más fronteras, ya no más controversias territoriales, ya no más países. El Globalismo, de un momento a otro, mostraba ahora su verdadero rostro: el del *Global Invasionismo*, una corriente autojustificativa donde, hoy como ayer, siguen rigiendo las mismas leyes de hierro de la imposición de los intereses de un país o bloque sobre otro, donde la lucha por el poder continúa siendo tan descarnada como entre dos salvajes peleando a palos por el trono de la tribu, pero ahora con el plus extra de contar con el poder del dinero internacional para imponerse, ya sea por la paz o por el terror. Es decir, atrás de Toffler, atrás de McLuhan y atrás de Fukuyama, sigue alto y vigente George Orwell con su siniestra advertencia al mundo formulada en la obra futurista “1984”.

La situación del conflicto palestino-israelí, la crisis de Yugoslavia, la rebelión de Chechenia, la invasión de Irak y la actual confrontación entre el mundo cristiano occidental y el árabe tradicional deberían ser suficientes para poner en severa tela de juicio las promesas de mundos mejores y procesos sociales "naturales" ofrecidos por el Globalismo o, como ya hemos dicho, por el *Global Invasionismo*. En su lugar, perduran en Chile y el mundo autoridades "Románticas" como las descritas por Yrarrázaval, encantadas por la varita mágica del internacionalismo, que prefieren atrincherarse en la cáscara de la integración mundial creyendo que ella se reduce sólo a las bondades de la Internet, al avance de las mentadas doctrinas de derechos humanos y, por supuesto, a la concienciación mundial por la ecología y la conservación de la naturaleza.

En octubre del año 2003, los miembros del directorio de la Corporación de Defensa de la Soberanía tratamos de convencer desesperadamente al entonces Ministro Secretario General de la Presidencia, don Francisco Huenchumilla, del error que significaría el acuerdo que estaba a punto de firmar con el magnate norteamericano Douglas Tompkins para convertir Parque Pumalín en un Santuario intocable, donde no podría tener acceso ni siquiera el tramo de Carretera Austral pendiente en la zona y proyectado desde los años ochenta. Como podrá deducirse a estas alturas, nuestros esfuerzos no lograron resultados, pues desde hacía años La Moneda permanecía dominada por el Romanticismo Globalista, donde conceptos retrógrados de Geopolítica o temores anacrónicos de peligros limítrofes han ido a parar museo junto a las ventosas medicinales y a las cámaras de fuelle.

De nada valió en la ocasión recordar el caso de Texas, riquísimo estado de México que fuera comprado paulatinamente por millonarios latifundistas, que lograron independizarlo para luego

incorporarlo a la Unión de los Estados Unidos de Norteamérica, en 1845, desatándose una sangrienta guerra. De nada valió agregar que los cerca de un millón y medio de kilómetros cuadrados del territorio de Alaska fueron comprados en 1866 por los Estados Unidos, en la suma de siete millones de dólares a la Rusia Imperial, venta de la que los rusos bolcheviques se lamentaron durante los cerca de setenta años de tiranía soviética por el costo estratégico que tuvo en plena Guerra Fría. A favor de los rusos se podrá decir, sin embargo, que al menos lo vendieron, porque los chilenos, quince años después, regalamos a cambio de nada una cantidad muy cercana de kilómetros cuadrados en la Patagonia. De nada valió, tampoco, recordar que el país de Belice, la "Hondura Británica", nació a partir del reconocimiento de Guatemala a concesiones madereras otorgadas a empresarios ingleses en tiempos coloniales en sus ricas regiones de bosque litoral, permitiendo que estos territorios se declararan independientes en 1964, siendo reconocidos como tales por la ONU en 1981, a pesar de todos los intentos guatemaltecos por recuperarlos.

En fin, de nada valió. No existe argumento ante el delirio del "Romanticismo Globalista", como tampoco lo hubo con los "Románticos" y los "Americanistas" de los tiempos de la entrega de la Patagonia oriental.

Sin embargo, ¿es por ello nuestra posición, una visión caduca y retrógrada de la realidad contemporánea, como tantas veces se nos ha alegado desde las tribunas del "Romanticismo Globalista"? ¿Será que en realidad somos nosotros los "Románticos" perdidos en el tiempo y en el espacio, como esas monstruosidades viajeras e interdimensionales que asoman en los relatos de terror de Lovecraft? Respondamos a esta pregunta consultando a una voz autorizada: al investigador mexicano Juan Enríquez Cabot, miembro del Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos para la Universidad de Harvard, cita obligada para nuestro tema en tratamiento.

Desarrollando y actualizando las teorías sobre el reordenamiento global, Enríquez nos dice:

> *"Hasta ahora, el hemisferio occidental ha sido una parte del mundo que parece haberse mantenido al margen de los impulsos secesionistas..."*
>
> *"El objetivo de la mayoría de las guerras actuales es hacer a los países más pequeños, no más grandes".*

Ahora bien, cuando Enríquez pasa a pronosticar dónde tendrán lugar esos próximos brotes de independentismo secesionista, declara enfático: *"Chile, Argentina o Brasil"*, inclusive acaparando territorios de más de uno de ellos. El Sur de Brasil, la costa de Guayaquil en Ecuador y el Sur de Chile y Argentina están entre los que más peligran, a su juicio.

¿Podrá argüirse que estas declaraciones también son obsoletas, anacrónicas y que se ofrecen como retazos de otros tiempos y otras realidades que la dicha del Globalismo y el progreso mental del mundo se han encargado de dejar rezagados? ¡Pero cómo! ¡Si apenas fueron publicadas en Estados Unidos en un artículo titulado *“Too Many Flags?”* de una edición del *“Foreign Policy”* y del semanario *"The Economist"* del año 1999!

Se recordará que unos años antes, en 1995, un agitador político argentino ligado a siniestros organismos de la izquierda internacional -que financian y dirigen gran parte de las actividades anarquistas en la Argentina-, había promovido sin rubores la “Independencia de la Patagonia

Argentino-Chilena" en el diario "Página 12" del 30 de marzo y la revista "Humanista" del 27 de abril. Hoy sabemos que las agrupaciones argentinas ligadas a sediciosos como el aludido, al alero de la pretendida defensa de los derechos humanos, mantienen estrechos y fraternos vínculos con el Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos, reconocido como una autoridad en la materia.

Inquieta también que otras instituciones mencionadas en el currículum de Enríquez nos suenan conocidas: El Centro David Rockefeller ha sido por años uno de los principales financistas de las campañas más agresivas y radicales de grupos ecofundamentalistas, como los que operan en Chile, además de otros supuestamente ligados a la defensa de los derechos humanos o los pueblos originarios en Chile y Argentina. De hecho, Douglas Tompkins, la Ecología Profunda y varios miembros del Cartel Verde tienen fuertes y conocidos nexos con dicha organización, además de otras como la Fundación Goldsmith británica y la misteriosa sociedad secreta *Skull & Bones*, que para muchos representa en nuestros días una de las más poderosas del mundo, sobrepasando incluso a la masonería tradicional en los Estados Unidos.

Por otro lado, muchas de las autoridades chilenas de la administración que ha firmado el Acuerdo del año 2003 para Parque Pumalín, están relacionadas con la casa de estudio de Harvard, como el propio Presidente Ricardo Lagos Escobar. Y como bien sabemos, entre bueyes no hay cornadas. Curiosamente, se ha señalado varias veces que el origen de *Skull & Bones* se encontraría entre miembros de la Universidad de Harvard.

Nuestras peores sospechas llevan tiempo confirmadas. Lo habrían confirmado también los propios avales del acuerdo con Tompkins, al encontrarse con la sorpresa de que, menos de un año después, el mismo convenio ya era violando por el magnate cuando una de sus instituciones compró para la "conservación" la Estancia Valle Chacabuco, cuya actividad ganadera era el sustento económico de la mayor parte de los habitantes del poblado de Cochrane, ahora en serio peligro.

Pero el "Romanticismo Globalista" pudo más que la realidad expuesta ante sus propios ojos... Pudo más incluso que las líneas que presentáramos a La Moneda aquel mediodía de octubre, en la que, rindiendo tributo a la veracidad de los pronósticos de Enríquez, el magnate Douglas Tompkins se permite escribirle al colono Omar Tampier, del sector de Corcovado, por carta del día 21 de septiembre de 1998:

> "...*el dueño del fundo Linahuá no soy yo como persona sino que una de nuestras fundaciones en los Estados Unidos, que no puede bajo ninguna circunstancia ceder tierra a nadie ya que está en contra de sus reglas de Impuestos Internos de los Estados Unidos..."*

¿Cómo esperar, entonces, que respete a los colonos de la zona, que se atenga a la legislación chilena y que detenga amistosamente la compulsiva compra de territorios de Palena? ¿Cómo esperar que realice de una vez por todas el tantas veces postergado "traspaso" de sus tierras al Estado de Chile para su conservación, si en la práctica, admite que no puede realizar transferencias de ningún tipo a pesar de que, a la fecha de la carta señalada, había pasado cerca de un año de su primer acuerdo con el Estado de Chile, en el que se comprometía, precisamente, a traspasárselos a corto plazo, cosa que jamás concretó?

No tenemos las respuestas a estas preguntas. Y es seguro que los "Románticos Globalistas" que han amarrado a Chile a esta difícil posición, no las proporcionarán tampoco.

VIDENTES Y SOÑADORES

Pero entre tanta galería de perfidia y cuadros de pesimismo, Yrrarázaval fue capaz de distinguir y destacar a los hombres visionarios que, ya sea por razones estrictamente prácticas o nacidas de la ilusión nostálgica por tiempos de héroes clásicos y ciudades perdidas, supieron comprender que no existe el territorio que valga *"pedacitos más o pedacitos menos"*; que cada fragmento de suelo, cada piedra, cada gota de mar, cada hoja de otoño, es el trozo de *una hostia sagrada* llamada Chile, al decir del poeta nacional Miguel Serrano.

Hombres que supieron a tiempo que nada de ella puede ser entregado, ni menos vilmente vendido, a precios absurdos, equivalentes a veces, en el caso de Palena, a cerca de mil pesos por hectárea; o en el caso de algunas de islas australes, cada una a menos de lo que vale un par de zapatos de buena calidad.

Lugar destacado entre los "Videntes", como los denomina Yrarrázaval, encontrará la memoria de don Vicente Pérez Rosales, quien en contra de todo el ambiente ignaro y derrotista de la intelectualidad chilena de aquellos años, publicó en 1856 su obra "Ensayo sobre Chile", en el que declara expresamente dentro del territorio a la Patagonia oriental recordando, además, que es inmensamente valioso y rico, en oposición al amén darwiniano seguido por Lastarria, Barros Arana o Vicuña Mackenna. Consciente de que la verdad revelada de golpe y porrazo siempre se arriesga al escarnio y la polémica, Pérez Rosales advirtió magistralmente sobre la Patagonia que:

> *"...el aspecto inhospitalario de su litoral marítimo, forman un juicio temerario sobre el interior de un país que ha encontrado más fácil calumniar que estudiar y conocer penetrando en él"*.

Sin embargo, informes sobre el valor territorial de la Patagonia oriental como los de Pérez Rosales, Máximo Ramón Lira y el entonces Capitán de Fragata Enrique Simpson, resultaron voces en el desierto.

Muchas veces ha sido esa, precisamente, la sensación que nos queda cuando vemos la violencia y hasta la censura hacia los enormes esfuerzos desplegados contra el saqueo y la vil venta del suelo austral, por parte de un puñado de parlamentarios, alcaldes, académicos y periodistas que, desde más arriba o más abajo, han intentado frenar esta Segunda Entrega de la Patagonia, también en condición de verdaderas voces en el desierto.

Lejos de la intelectualidad, está también otra clase de visionarios que Yrarrázaval denomina "Soñadores"; hombres que, tentados con historias fantásticas sobre la Ciudad de los Césares y la legendaria Trapananda, se aventuraron en expediciones llenas de ilusión y lirismo epopéyico, tal vez con magros resultados objetivos, pero con notable influencia sobre el conocimiento de esos territorios, su poblamiento y su actual toponimia. He ahí, por ejemplo, un Padre Mascardi, que sale hacia 1670 desde Chiloé con la intención de encontrar Los Césares en algún recóndito escondrijo de los Andes patagónicos, llegando de este modo hasta el Atlántico y fundando de paso la orden religiosa de Nahuelhuapi, a la sazón territorio

del Reino de Chile como toda la Patagonia oriental, donde el viajero encontrará la muerte en manos de indígenas hostiles.

Pero la aventura no acabó con la partida de Mascardi a los reinos celestes.

Más historias de búsqueda y leyenda serían escritas en años posteriores y una nueva generación de exploradores sustituiría a los émulos chilenos de Heinrich Schliemann, el descubridor de Troya. Se trata de los colonos australes, una casta de hombres osados e infatigables, nacidos en la misma cuna de humilde madera vieja del "roto" que nos dio el triunfo rotundo en la Guerra del Pacífico, para luchar y vencer ahora en esas tierras salvajes de la Patagonia Austral, donde aún es posible ser pionero, en pleno siglo XXI.

Hombres que decidieron renunciar a la seguridad y a las garantías de la urbanidad, para entregarse a vidas duras en las que se da combate a diario, y en las que actos tan sencillos como tapar una gotera del techo o calentar el agua para un té, demandarán esos mismos esfuerzos enormes a los que nuestra sociedad citadina decidió renunciar hace siglos, en pos de una existencia más grata y cómoda. Hombres que representan lo mejor de nuestra raza y lo más granado de nuestro pueblo, habitantes desinteresados que hacen patria en donde la única presencia la constituyen ellos, llenando cada rincón de nuestro territorio como el alma llega a cada parte del cuerpo.

¿Y cómo ha sido el pago de Chile a sus mejores elementos, a sus más esforzados y sacrificados hijos, colonos de un territorio en donde sólo existen febrero y el invierno?

He ahí, como respuesta, el caso del colono Atilio Ruiz Soto, quien vivía con su familia desde 1989 en Caleta Gonzalo, zona en que Tompkins llegaría de compras dos años después ayudado de un siniestro grupúsculo político que se apoderó del Ministerio de Bienes Nacionales a principios de los años noventa y que actuaba bajo órdenes de un filósofo político argentino. En 1994, el colono quiso normalizar legalmente su residencia y comenzó a ser hostigarlo por individuos que intentaban convencerle de vender su tierra. Como si con esto no bastara, a principios de 1998, fue detenido por invasión de "propiedad privada", en su propio terreno. Finalmente, Ruiz decidió abandonar su casa y partir hasta Chaitén, dejando atrás sus sueños y una década de esfuerzos fatigantes.

He ahí, además, el caso del matrimonio de don José Carlos Sánchez y doña Viviana Triviño, colonos ancianos de Leptepu, cuya resistencia a vender sus tierras les significó ser perseguidos y acosados por los *gangsters* del fundamentalismo ecológico, poderosos al punto de hacer que la emisión de los títulos de propiedad de sus hijos Sergio y Carlos Sánchez fuera retenida y luego traspasada a las propiedades de su principal hostigador.

He ahí, también, el caso de Oscar Barril, quien llegó a establecerse lleno de ilusiones y esperanzas para hacer crecer su vida en esos mismos paisajes benditos de Vodudahue. Helo ahí, sofocado por las presiones del magnate multimillonario para que también vendiese sus tierras, cosa que resistió a hacer con una energía que ya hubiésemos querido verle a la gran oficina de licitaciones y remates en que ha sido convertido el Estado de Chile. Finalmente, Barril debió cancelar no sólo los gastos de un carísimo proceso judicial, sino que la honorable justicia chilena consideró justo, además, que el modesto colono debiese cancelar al seguramente humilde y menesteroso multimillonario la suma de cinco millones de pesos por concepto de "costas de causa".

He ahí en caso también de Juan Carlos Cubillos, otro colono visionario que decidió dar inicio al sueño de su vida estableciéndose en la Puntilla de Santo Domingo, en Melimoyu, terminando demandado por una misteriosa empresa, palo blanco del magnate de Pumalín, por no querer desprenderse de esos terrenos. A tal punto ha llegado la audacia del millonario "ecofilántropo", en este caso, que se permitió dirigir hasta él una carta amenaza para en la que le escribe, con fecha 4 de mayo de 2000:

> *"Si quieres saberlo, tenemos nuestro propio orgullo y auto respeto ...estamos decididos a llegar hasta el final de las cosas, no importa el tiempo que demore y el costo económico que esto signifique".*

He ahí también, y para concluir, el caso del folklorista y periodista chileno Alejandro Chocair, quien llevaba años intentando normalizar su situación como colono de isla Nalcayec, cerca de laguna San Rafael, cuando el año 2003 le llegó la lapidaria noticia de que sus terrenos habían quedado dentro de una enorme venta del Ministerio de Bienes Nacionales a un monstruoso megaproyecto turístico, dirigido por un conocido animador nacido en Chile y avecindado en los Estados Unidos. Chocair, decidido a revertir tal situación, comenzó a marchar pacíficamente desde el Sur hacia Santiago y hacia el Congreso de Valparaíso para demostrar la injusticia de la que era víctima, trayendo consigo importante documentación probatoria. Todos sus esfuerzos terminaron en Concepción, a principios de septiembre de ese año, cuando sus caballos fueron brutalmente agredidos con armas blancas en tendones y patas, y luego recibiendo la fatal noticia de que su madre anciana ha muerto en misteriosas circunstancias en un hospital sureño. Hasta hoy día, el manto de sospechas sobre los extraños sucesos que frustraron el viaje de Chocair a la zona central jamás ha desaparecido entre quienes conocimos de cerca este indignante caso.

Podríamos extendernos en un río de tinta puntualizando caso por caso la tragedia de todos nuestros modernos "Soñadores" de la Patagonia, pero creemos que estos ofrecen un esquema general del drama en que se encuentran nuestros queridos colonos, abandonados por la más ignominiosa actitud de nuestras apáticas autoridades nacionales, las mismas que nos prometieron la alegría, que aseguraron gobernar para todos los chilenos sin excepción y que ofrecieron el crecimiento igualitario para todos.

CONCLUSIONES

En la obra "La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos", Yrarrázaval sólo pretendió adelantar un duro juicio histórico que, a la larga, de todos modos se impondría al ambiente autocomplaciente y expiatorio de políticos e intelectuales chilenos. Sin embargo, sin proponérselo, nos ha dejado el valor de una gravísima y peligrosa advertencia sobre el destino de Chile y su soberanía territorial, la que hemos tratado de rescatar con esta exposición.

Resulta impropio y doloroso tener que referirse ya no sólo hechos consumados, como fue la Primera Entrega de la Pagatonia Oriental y sus varias secuelas reducidas en nuevas entregas, sino también a la virtual espiral de peligro en que Chile está cayendo precisamente por la inconsciencia e indiferencia quienes repiten los mismos errores como un eco maligno del tiempo, arrastrando los hechos hacia la Segunda Entrega, la Venta Final, la pérdida definitiva.

Hemos presentado esta muestra a unas semanas de haberse cumplido el décimo aniversario de la pérdida del territorio chileno de Laguna del Desierto y faltando sólo unos días para el vigésimo cumpleaños de la entrega en el canal del Beagle. No lo hacemos con la intención de emular a Yrarrázaval en nuestros tiempos o en nuestro contexto de realidad, sino con el propósito de traer a la superficie la lección sangrante y ardiente que dejó su más controvertida publicación sobre una llaga abierta de la historia de Chile.

Ojalá que sólo sea ésa la utilidad única de este trabajo, y no llegue a servir, en cuarenta o cincuenta años más, para que otro nuevo Yrarrázaval desadaptado y rebelde, lo use como modesta guía en su intento de defender el poco territorio que aún sobreviva en su Patria Chilena, y descubrir quién tuvo las responsabilidades y de dónde provinieron los errores que condujeron inevitablemente al descomunal saqueo de nuestro territorio austral, para entonces ya ajeno, distante y enemigo.

Muchas gracias.

En noviembre de 2004

CRISTIAN SALAZAR NAUDÓN

Miembro del Consejo de Investigadores del Centro de Estudios Históricos Lircay

Secretario General de la Corporación de Defensa de la Soberanía